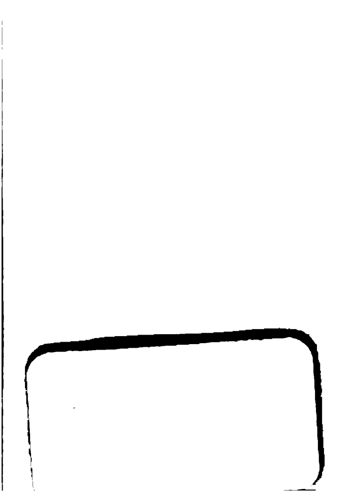
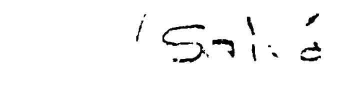




NUEVO DICCIONARIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA.





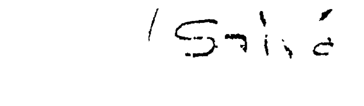
RGI

Salva y Pere

NUEVO DICCIONARIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA.



NUEVO DICCIONARIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA

QUE COMPRENDE

LA ÚLTIMA EDICION ÍNTEGRA, MUY RECTIFICADA Y MEJORADA,

DEL PUBLICADO

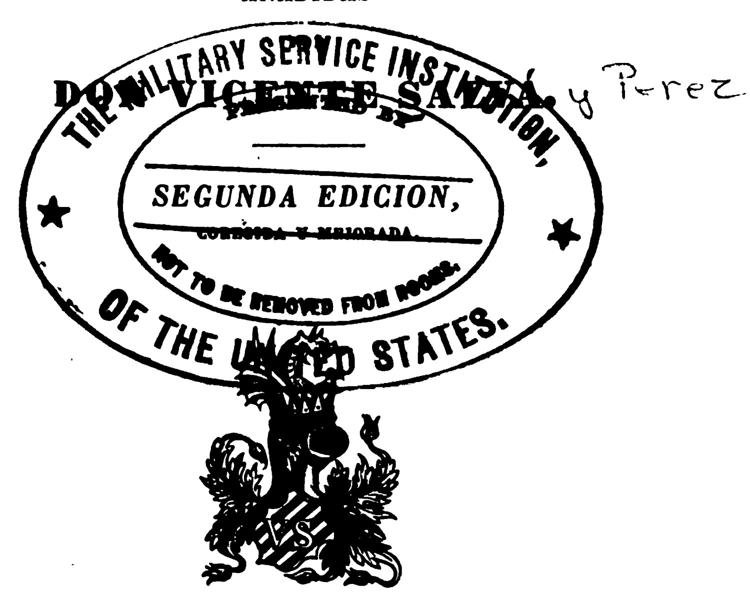
POR

LA ACADEMIA ESPAÑOLA,

Y UNAS VEINTE Y SEIS MIL VOCES, ACEPCIONES, FRASES Y LOCUCIONES,

ENTRE ELLAS MUCHAS AMERICANAS,

AÑADIDAS



DON VICENTE SALVÁ.

SEGUNDA EDICION,

CORREGIDA Y MEJORADA.

PARIS,

LIBRERÍA DE DON VICENTE SALVÁ,

CALLE DE LILLE, Nº 4.

1847.

PRÓLOGO.

Seis años van corridos desde que la Academia publicó la octava edicion de su Diccionario, y en este largo período no ha cesado de ocuparse en mejorarlo, dando á las definiciones de las voces, que lo requerian, mayor exactitud y claridad; admitiendo muchas nuevas que el tiempo y el uso comun han legitimado paulatinamente, y procediendo en todo con la meditacion y el pulso que acostumbra. Sin embargo de este esmero, la Academia está muy distante de creer que ofrece al público una obra acabada: al contrario está bien persuadida de que nunca merecerá tal calificacion una tarea de suyo interminable por las novedades continuas que introduce el uso en los idiomas, ya prohijando voces nuevas, ya dando á las conocidas acepciones desusadas, ya desnaturalizando de todo punto la significacion primitiva de algunas, ya arrinconando como inútiles y anticuadas las que pocos años ántes eran de uso corriente. Para haber de deslindar en esta incesante fluctuacion las palabras que deben considerarse como dignas de aumentar el caudal del habla castellana, de las intrusas y desautorizadas, cuya inundacion, nunca mayor que en nuestros dias, se ha difundido desde los papeles periódicos hasta el taller de los artesanos; es preciso consultar muchas obras, extractar y comparar autoridades, investigar etimologías hasta donde sea posible, meditar y pesar desapasionadamente los reparos de la crítica, y observar en todas sus clases la tendencia de nuestra sociedad en órden á adoptar tales voces ó locuciones; ver si la adopcion es constante y sostenida, ó solo temporal y transitoria; si el nuevo vocablo se admite en toda su desnudez extranjera, ó se halla castellanizado por medio de alguna desinencia ú otra alteracion mas análoga al genio de nuestra lengua; y por fin si el uso tiene en su favor el sello de una razonable antigüedad que justifique y afiance su admision. Hé aquí por qué la formacion del Diccionario de cualquier idioma se ha considerado como una obra, de que solo puede encargarse un cuerpo, que dure tanto como aquel, que de continuo se rejuvenezca con nuevos individuos, y siga perennemente observando y notando paso á paso las vicisitudes que ocasionen en la lengua la variedad de circunstancias y la corriente de los años. El voto de un escritor, sea el que fuere, jamas tendrá otro carácter que el de una opinion particular, ni podrá por lo mismo infundir en igual grado la confianza que el trabajo metódico é incesante de un cuerpo colectivo. Solo así puede un Diccionario servir de norma á los que deseen hablar y escribir su idioma con propiedad y pureza, adquirir fuerza legal é indeclinable en los asuntos contenciosos, en que la genuina inteligencia de una voz suele ser de gran peso en la balanza de la justicia; y por último, solo así podrá llenar cumplidamente su objeto, igual en todo al de un contraste autorizado para calificar la verdadera ley y valor de los metales preciosos.

Este es el objeto primordial del Diccionario, dar á conocer las palabras propias y adoptivas de la lengua castellana, sancionadas por el uso de los buenos escritores; pero muchos no lo entienden así; y cuando no encuentran en el Diccionario una voz que les es desconocida, en vez de inferir que no es legítima y de buena ley, lo que infieren es que el Diccionario está diminuto. Así hemos visto lamentarse algunos de no hallar en él las palabras COMITÉ por COMISION, SECUNDAR por COOPERAR, y otras muchas extranjeras, de que están infestados la mayor parte de los escritos que diariamente circulan, y que todo el mundo lee por la importancia de los asuntos sobre que versan.

Otros echan ménos en el Diccionario de la lengua castellana la multitud de términos facultativos pertenecientes á las artes y las ciencias, de las cuales solo debe admitir aquellos, que saliendo de la esfera especial á que pertenecen, han llegado á vulgarizarse, y se emplean sin afectacion en conversaciones y escritos sobre diferente materia. Cree la Academia no haber omitido ninguno de los que se hallan en este caso, y cree igualmente que léjos de merecer reconvenciones por no haber omitido otros que no han pasado al lenguaje social, las merece por haber dado entrada en su Diccionario á muchos vocablos técnicos de náutica, de blason, de esgrima etc., que no debieran estar en él, y solo conserva por respeto á su posesion y á la memoria de nuestros predecesores. Ya en el prólogo de la edicion octava indicó la Academia los motivos en que se funda para excluir del Diccionario las voces técnicas de las ciencias y las artes, que no han salido del círculo de los que las cultivan; pero habiendo recibido despues sobre este particular ciertas observaciones amistosas y urbanas de una respetable é ilustrada corporacion, se considera en cierto modo obligada á dar mayor explanacion á sus ideas, repitiendo las que expuso en respuesta y satisfaccion á los reparos del citado cuerpo.

Un Diccionario de un idioma destinado al uso del público debe abrazar todas las voces del lenguaje comun de la sociedad, distinguiendo el familiar del mas culto y propio de las gentes instruidas, y del poético considerado en sí mismo, es decir, con exclusion de las materias ó asuntos en que haya de emplearse. Hay sin embargo en el lenguaje social voces de uso corriente, que por designar objetos frívolos transitorios, y casi siempre de orígen y estructura extranjera, no deben tener entrada en el Diccionario de una lengua; y si bien no faltan en el nuestro vocablos de esta clase pertenecientes á tiempos pasados, la Academia está persuadida de que no deben admitirse. Tales son los que se refieren á objetos de modas pasajeras y fugaces, como CANESUS, BANDOLINA, CAPOTAS y otros á este tenor que nacen hoy y mueren mañana, sin dejar mas vestigios que la burla que de ellos suele hacer para diversion del público algun festivo escritor satírico ó dramático.

Pero hay tambien una inmensa nomenclatura de las ciencias, artes y profesiones, cuyo significado deben buscar los curiosos en los vocabularios particulares de las mismas: tales voces pertenecen á todos los idiomas y á ninguno de ellos; y si hubieran de formar parte del Diccionario de la lengua comun, léjos de ser un libro manual y de moderado precio, circunstancias que constituyen su principal utilidad, seria una obra voluminosa en demasía, semienciclopédica y de difícil adquisicion y manejo. Si el naturalista se quejase de no encontrar en él las voces todas con que de dia en dia se va aumentando el caudal de su profesion predilecta, con igual motivo se quejaria el astrónomo, el químico, el anatómico, el farmacéutico, el veterinario, y en suma los aficionados á cuantos ramos del saber componen hoy el inmenso tesoro de los conocimientos humanos. Y ¿qué diremos de los términos propios de los oficios y artes industriales complicadísimas, como las fábricas de tejidos, de destilaciones, de tintes, de quincalla etc. etc.? ¿Qué razon habrá para que se

descarten del Diccionario, como se han descartado siempre, los nombres históricos y vulgares, los de los pueblos y ciudades del Globo, que no milite respecto de los de las ciencias, artes y oficios? Si para no admitir los indicados nombres hay motivos de tal fuerza que desde tiempos antiguos han sido confinados, digámoslo así, á los Diccionarios biográficos y geográficos, ¿serian menores los inconvenientes que se originasen de admitir en el vocabulario comun de un idioma todos los términos técnicos de las ciencias naturales, cuyos progresos é innovaciones alteran tan aceleradamente su nomenclatura? ¿No se forman é inventan á cada paso nuevos sistemas, divisiones, combinaciones y afinidades, que obligan al trastorno total de las precedentes con tan rápida sucesion, que no es compatible con la mesurada y lenta marcha del Diccionario usual de una lengua? De esta misma volubilidad nace la que experimentan las definiciones técnicas, las cuales aunque no sufriesen tan frecuente alteracion, nunca podrian convenir en un Diccionario destinado al comun de los lectores, para quienes la definicion científica de una voz seria tal vez mas oscura é ininteligible que la voz misma. Defínanse técnicamente las voces mas triviales, como PAN, CALOR, CEBOLLA, y se verá que su comprension está reservada á los versados en la física y botánica, siendo para la generalidad de las gentes un verdadero enigma.

De ese modo, se nos dirá, ¿á qué vendrá á quedar reducido el Diccionario comun de la lengua castellana, si no han de admitirse en él las voces y locuciones propias de las diferentes artes y ciencias, cuando apénas hay cosa en el mundo que no pertenezca á alguna de ellas, mas ó ménos directamente? Empezando por recordar que la mayor parte de los objetos de todas clases tienen un nombre vulgar y otro científico, no negaremos la fuerza aparente de esta objecion, sobre la cual expondrá en breves palabras su dictámen la Academia, y las razones y ejemplos en que la funda. El estado de civilizacion universal, y el comercio recíproco de todas las profesiones, introducen en el lenguaje comun frases y vocablos técnicos de las mismas, los cuales saliendo de los límites de las ciencias y artes á que corresponden, enriquecen el idioma general, y ora en su sentido recto, ora en el metafórico y figurado, se repiten en la conversacion, se encuentran en los libros y llegan á ser de un uso tan vulgar, que todas las personas de alguna cultura las comprenden y emplean, aun cuando no hayan saludado la ciencia á que debieron su orígen. Estos son, como dejamos indicado arriba, los que el Diccionario no puede ménos de admitir, considerándolos ya incorporados en el idioma general, del mismo modo que aumentan el caudal de un rio los arroyuelos que recoge; por lo cual la Academia dedica su continua observacion á conocerlos y calificarlos, pues no tiene, ni presume tener otra autoridad ni otro oficio, que ir notando gradualmente los progresos de la lengua, y apuntando, como un cronista, las innovaciones que introduce y generaliza el uso de las gentes instruidas, y en particular el de los escritores que procuran explicarse con propiedad y pureza. Cuando en una obra histórica, en una disertacion legal, en una novela, en una arenga parlamentaria, en un tratado de economía ó de materias filosóficas ó morales se emplean oportunamente los términos anatómicos TRÁQUEA, PULMON, ESPINA DORSAL, ó bien las voces RADIO, DIÁMETRO ó CÍRCULO, propias de la geometría, ó se habla del CÁLIZ de una flor, ó se nombra la JARCIA, la QUILLA ó la PROA de un navío; nadie tachará el uso de tales palabras, supuesta la conveniencia de su aplicacion. Pero ¿quién no se burlaria del que en semejantes escritos sacase á colacion el CÓCCIX ó las VÉRTEBRAS CERVICALES, los CATETOS ó la CICLOIDE, ó bien el tallo de los MONOCOTILEDONES ó el cáliz de CUATRO LACINIAS? Tales vocablos son tan desconocidos para la generalidad de las gentes, que no pueden salir de las obras técnicas á que pertenecen, y en ellas es donde deben buscar los curiosos su significado. Tal vez llegará tiempo en que se hagan familiares y el uso comun los prohije. Entónces tendrán derecho á entrar en el Diccionario, y podrá cualquiera servirse de ellos en la conversacion y en sus escritos sin nota de afectacion ó pedantería.

Expuesto ya el sistema que sigue sobre este punto la Academia en su Diccionario, le resta solo advertir que es conforme al que otras naciones tienen adoptado en el suyo. El célebre de la Crusca, y el inglés de Johnson, que se hallan en nuestra biblioteca, y son mucho mas voluminosos que el nuestro, carecen de infinidad de voces técnicas; y si bien contiene algunas mas el Diccionario de la Academia francesa, publicado por el Instituto de Francia en 1835, el mayor cultivo de algunas ciencias en aquel país, y la consiguiente anterioridad de los adelantamientos é innovaciones que experimentan, es muy natural que hagan mas conocidos y familiares varios términos, que en España no han salido aun del recinto de las aulas y del estudio de los profesores. Sin embargo es tal la escasez de los que contiene con respecto á los que le faltan, que á fin de suplirla ha sido menester que veinte sabios, pertenecientes á todas las profesiones, tomasen á su cargo la redaccion de otro Diccionario que llenase aquel vacío. Esta obra publicada el año próximo pasado con el título de COMPLEMENTO DEL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA FRANCESA, y en la cual no hay un solo artículo de los comprendidos en este, es un gran tomo de 1280 páginas de cuatro columnas y de letra muy menuda.

Aun cuando con lo que dejamos dicho, queda sobradamente justificada la Academia de la tacha de escasez que algunos atribuyen á nuestro Diccionario, convendrá trasladar aquí varias cláusulas del prólogo, estampado por el Instituto de Francia al frente de la última edicion del de la Academia francesa, relativas al objeto que nos ocupa. *Un diccionario*, dice, *en que se hallasen, bien definidas y analizadas elemental y cronológicamente, todas las voces que emplea una nacion en los usos de la vida, y las pertenecientes á las ciencias, seria la mas lenta de las obras difíciles; y esta dificultad dentro de algun tiempo rayaria en lo imposible por la extension poco ménos que infinita de los conocimientos que requiere.* Y mas adelante añade hablando de una edicion anterior del mismo Diccionario: *Un escritor de nuestros dias, sabio filólogo y notable por el colorido brillante de su estilo* (Mr. Nodier), *ha justificado á la Academia francesa de que faltasen en aquel la inmensidad de términos técnicos, de que por entónces hicieron compilaciones especiales Borel y Tomas Corneille, enteramente olvidadas en la actualidad. Tales nomenclaturas, que forman en efecto otras tantas lenguas particulares, sufren tan completas mutaciones por los progresos mismos de las ciencias, que hoy solo servirian para designar la fecha de un error desvanecido ó de una verdad ignorada.*

El sistema ortográfico, seguido por la Academia en esta edicion, es igual al de la precedente, sustituyendo siempre la J á la G, á excepcion de aquellas voces que *de notoriedad* tienen en su orígen esta última consonante, como REGIO, INGENIO, RÉGIMEN. El arrojo con que algunos escritores, con mas ligereza que discrecion, se empeñan en desnaturalizar la escritura de las voces castellanas, ha obligado á la Academia á proceder en esta parte con el mayor detenimiento y mesura.

INTRODUCCION

DEL

ADICIONADOR.

Los estudios de toda mi vida, la lectura á que mas aficionado he sido por entretenimiento y desahogo, y los varios trabajos que han visto la luz pública y otros que estoy preparando, me han obligado á recurrir de continuo al Diccionario de la Academia, para consultar las dificultades que se me ofrecian, y han debido producir un sinnúmero de anotaciones acerca de los descuidos ú olvidos que de paso observaba. Estuvieron diseminadas en varios papeles sueltos, hasta que en 1833 entreví la posibilidad de poderlas publicar, y entónces las junté en un volúmen. Habia bastantes anteriores á mi pubertad, pues á los doce años me dominaba ya el gusto de leer á Cervántes, Solis, Saavedra, y aun al Mtro. Leon, Granada y Nieremberg, con la pluma en la mano, para ir notando las particularidades de su diccion, y las voces que faltaban ó no me parecian bien explicadas en el Diccionario de 1791, que es el que yo manejaba. Por manera que la coleccion actual de mis apuntes abraza un período de cuarenta y seis años, siendo muy numerosos los de las épocas en que revisé el *Diccionario inglés-español* de mi amigo D. Mateo Seoane, escribí mi *Gramática castellana*, preparé su segunda y tercera edicion, adicioné el *Diccionario latino-español* traducido por Valbuena, reimprimí el de la Academia, añadí algo al *Arte de traducir el idioma frances al español* de Capmany, y trabajé mi *Diccionario frances-español*, interrumpido en 1840 por el quebranto que sufrió mi salud, y próximo ahora á continuarse. Estas tareas, que todas se dan la mano *en cuanto* versan sobre la propiedad y riqueza de nuestra lengua, la revision que he hecho y hago sin cesar de mi *Gramática*, como lo acredita cada una de sus siete ediciones, y la mira que tengo de cerrar mi carrera literaria escribiendo un *Diccionario de sinónimos castellanos*, me obligan á un estudio no interrumpido de nuestro idioma; y si no bastan para asegurarme el acierto en la colosal empresa que por fin he acometido, harán ver por lo ménos que no me he descuidado en prepararme, ni en acopiar los materiales que me ha sido dado recoger, ántes de poner la primera piedra de tan gigantesco edificio.

Siempre he creído que el hombre debe estudiar y meditar mucho en los dos primeros tercios de su vida, para poder en el último producir algo que por su sencillez, buen método ó mayor cúmulo de noticias, merezca preferirse á lo que otros han publicado; que en ciertas materias es indispensable leer algunos volúmenes para escribir una página; que la lectura, el exámen y comparacion de lo leído y la coordinacion de su resultado requieren un período muy largo del limitado de nuestra existencia; y en una palabra he tenido la manía de que para escribir sobre cualquiera materia, es preciso saberla; que nadie puede poseerla sin estudiarla á fondo, y que para esto se necesitan muchos años de constante aplicacion, favorecida por una salud privilegiada. El crecido número de los que se arrojan á la arena literaria sin estos requisitos, y no para darnos obras ingeniosas ó de imaginacion, en las cuales hace la inventiva natural el primer papel, sino otras que requieren erudicion y saber; me convenceria de lo erróneo de mi opinion, si no la corroborasen por el contrario los desaciertos en que incurren los que, solo para confirmar el sábido axioma de que *nada hay tan atrevido como la ignorancia*, se aventuran á publicar gramáticas y diccionarios, sin conocer siquiera los títulos de los libros con que deberian auxiliarse, ni haber estudiado nada de lo muchísimo que hay que aprender, ántes de ponerse á dar lecciones sobre las facultades que apénas han saludado.

El hombre que piensa un poco lo que hace, se estremece al llegar á dar su voto en materias, vistas de suyo y que han sido manejadas una y mas veces por personas doctas; y esto es precisamente lo que á mí me sucede, siempre que reflexiono la clase y circunstancias de la obra que me propongo retocar. Levantada sobre unos cimientos de la mayor solidez, ha sido rectificada sucesivamente por sugetos que la nacion cuenta entre los mas eruditos y sabios de la pasada y la presente centuria, quienes han llevado el Diccionario de la lengua castellana al punto en que lo tenemos, á pesar de faltarles los dos estímulos mas poderosos que existen, la utilidad y la gloria. La Academia, no teniendo otra mira que la de impedir los daños que causan á la pureza de la lengua los que hallan ménos costoso el corromperla que estudiarla, ha reportado muy cortas ventajas pecuniarias de las diez ediciones que ha hecho hasta el dia; y si pocos conocen

los nombres de los autores del Diccionario primitivo, todavía son ménos los que saben quiénes se han tomado despues la fatiga de reverlo y mejorarlo. Pero esta falta de alicientes en un siglo en que no es posible desentenderse de ellos, hace tal vez que las producciones de los cuerpos académicos se resientan de un cierto desmayo, é induce á muchos á creer, que instituciones, no solo útiles, sino necesarias en los tiempos y las circunstancias en que se crearon, pueden llegar, variadas estas, á no prestar provecho alguno, y aun á ser perjudiciales.

En la época en que se fundaron las Academias, tuvieron que reunirse los hombres de saber para contrarestar juntos la corrupcion y depravado gusto general, y entónces y posteriormente hicieron señalados servicios á las letras y la ilustracion. Pero despues que esta se ha difundido de un modo extraordinario; cuando vemos tan cambiadas las relaciones sociales y hay una tendencia á obrar libre y desembarazadamente, atendiendo cada cual con especialidad á su propio interes; ciertos establecimientos van anticuándose, como los vocablos, y son insensiblemente reemplazados por otros, mas análogos á las necesidades y á la moda del siglo en que vivimos. Pasó ya el tiempo en que todos corrian desalados á oir el discurso de recepcion de un Académico, y el elogio fúnebre que se tributaba á su predecesor, ó bien á algun monarca ó personaje esclarecido; y son contados los que se acuerdan de semejantes institutos, cuya existencia solo se sabe por las llamaradas que dan de tarde en tarde, parecidas á los últimos esfuerzos que hace un moribundo, que ha sido fuerte y vigoroso, para disputar á la muerte que le sujete bajo su dominio. La Academia española ya no puede continuar siendo una especie de aduana, armada con el arancel prohibitivo de la circulacion de otros géneros que los fabricados por ella; exclusiva que fué sin duda conveniente y utilísima, miéntras reunió en su seno á casi todos los hombres ilustrados de la nacion, y se temió que la infestase el mal gusto. Desvanecidos los temores del contagio, el cordon puesto para contenerlo, ha debido causar males de trascendencia, y ha sido efectivamente la causa de que de un siglo acá no hayan intentado darnos un diccionario Sarmiento, Don Nicolas Moratin, Don Tomas de Iriarte, Clavijo y Fajardo, Cerdá y Rico, Estala, Várgas y Ponce, ni otro alguno de los varios literatos que no han pertenecido á la Academia, entre los cuales se cuentan Capmany y Don Leandro Moratin!!!

Los mismos estatutos de tales cuerpos no se hallan acordes con las ideas que hoy dominan, de modo que no pocas veces he tenido que responder á los que se admiraban de que estos célebres escritores, y otros que residen actualmente, como aquellos residieron en la corte, y se han dedicado con especialidad á cultivar nuestra lengua, no se hallen en el número de los miembros de la Academia: que por el capítulo segundo del *Estatuto* segundo está excluído de esta honra *el que no la solicite;* y hay personas tan enemigas de entrar en la carrera de pretendientes, que perecerian de hambre ántes que pedir cosa alguna. Otras, mas rígidas todavía, son incapaces de incurrir en la contradiccion de pertenecer á cuerpos que tienen por inútiles, cuando ménos, porque sus individuos, muy instruídos y laboriosos como particulares, rehusan contribuir con sus conocimientos á los trabajos hechos de mancomun, hallando medios para utilizarlos mejor separadamente. ¿Cómo puede explicarse de otro modo que la Academia, que reúne literatos que poseen las principales ciencias y facultades que hoy se cultivan, á muchos de los cuales conozco por haberlos tratado, y me honro con la amistad de algunos; nos dé como corrientes millares de voces anticuadas, al paso que deja de admitir las que todo el mundo conoce y usa? ¿Qué otra razon puede asignarse, para que el Diccionario no se halle, en punto á ciencias y artes, no diré al nivel de los conocimientos de los Académicos, lo cual seria sobrado pedir, sino á la par de los progresos comunes y generalizados? El que registre su última edicion, creerá que en España no se tenia noticia en 1843 del alumbrado de gas, de los reverberos, de las prensas hidráulicas, de los ferrocarriles, de los puentes suspendidos, ni de los barcos de vapor (á pesar de haber sido nosotros los que en 1543 hicimos el primer ensayo de este útil invento); que aun se construían *galeras*, *galeazas*, *galeones* y *galeotas* (Véanse estos cuatro artículos.) en nuestros arsenales; que los marinos iban cargados con el *astrolabio* (Véase esta voz.) para hacer sus observaciones, y que se ignoraba completamente que la Tierra es la que da la vuelta al rededor del Sol, pues para tanto da márgen lo que se dice en la segunda acepcion de *Dia*. Sin embargo de saber los Académicos por la práctica de imprimir tantos libros que hacen famosos sus nombres, el mucho tiempo que se ahorra con las *prensas mecánicas;* que se da la tinta con *rodillos;* que ya no se *clisa* como cincuenta años atras, y que la *estereotipía* no es el arte de imprimir con planchas, sino el de formarlas; se han olvidado de todas estas circunstancias, y hasta de que los libros no llevan al presente *reclamos*, ni *registro* al fin, ni sus *signaturas* se ponen por lo comun con las letras del alfabeto. Con solo dar una ojeada al rededor de sus escritorios, ha debido ocurrirles que se lee y escribe sobre un *pupitre*, que están muy en boga las *plumas de metal*, que se llama *papel de secar* mas de ordinario que *teleta*, el que sustituye á los polvos ó la arenilla, y que hay *copiadores* y *tinta comunicativa* para quedarse brevemente con un

traslado de cualquiera carta ó escrito. Ni puede ocultárseles que se ha simplificado en gran manera la máquina del *espejuelo* para cazar alondras, pues no se necesita tirar de un cordel para hacerle dar vueltas, que nadie usa en la caza mayor del *rallon* disparado con la ballesta; que en Madrid y otras capitales se tropieza á cada paso con *cupés* y *tílburis*, y que uno de los muebles mas acomodados para la limpieza es el *bidé;* sin hablar de los tribunales, cuerpos, estatutos, trajes y otras cosas que se suponen existentes en varios artículos (1). Y estas inadvertencias son tanto mas sensibles, cuanto que ningun documento mas auténtico pueden citar los venideros de las costumbres, prácticas, usos, establecimientos y gobierno de nuestra nacion, y del estado de sus luces y cultura en determinada época, que el Diccionario contemporáneo de una Academia, no ménos antigua que respetable. Nuestros detractores, que abundan entre los extraños, y nunca faltan entre los propios, ¿no tienen campo abierto para echarnos en cara, que ignoramos hasta los nombres de los descubrimientos modernos de conocida utilidad, que se azota en las escuelas á los muchachos (Véase *Palmatoria.*) y por las calles á los delincuentes (V. *Disciplinante*, *Jubon*, *Sagitario* y *Verdugo.*), que se les ahorca (en *Horca*), se empluma á las alcahuetas (en *Emplumar*), y está en uso el tormento (V. *Verdugo.*), señaladamente el *de garrucha* (en *Tormento*) y el conocido con el nombre peculiar de *Trampazo?*

Por muy distante que me halle de tratar á la Academia como cuerpo, con tanto rigor, no dejo de conocer que en sus producciones se echa ménos la perfecta uniformidad que tendrian, si no entendiese mas que una mano en su arreglo y redaccion; y que en el dia qué todos desean adquirir reputacion y aumentar los medios para disfrutar mayor número de comodidades, no es posible que los esfuerzos colectivos, de que no se espera una cosa ni otra, produzcan grandes resultados. Llegará á parecernos fabuloso el tiempo, en que los sabios se contentaban con el testimonio de su conciencia, y en el que era este un estímulo bastante poderoso para empeñarlos en tareas anónimas y poco lucrativas. Sorprenden á la verdad las desinteresadas y nobles miras con que llegaron á publicarse los seis tomos en folio, que son un conjunto de excelentes materiales, un cuerpo precioso de doctrina y el fundamento de la obra que poseemos, y aun de muchas de las rectificaciones que se han hecho y pueden hacerse en ella. En las ediciones posteriores se ha simplificado y mejorado el plan, y ha crecido el número de los artículos; pero el gran trabajo está en la primera. ¡Cuántas veces no ha omitido la Academia una acepcion, ó la ha definido de otro modo, fundada en el mismo texto que allí se copia! ¡Cuantas ella y yo hemos encontrado que la cita no era exacta, ó que estaba el defecto en la edicion que los primeros Académicos habian tenido á la vista! Pero no me cansaré de repetirlo; sin un trabajo de la clase del que estos hicieron, sin tener presente un pasaje, ó sin ponerse por lo ménos un ejemplo en que se hallen la voz ó la frase, es imposible formar con acierto un solo artículo.

Sobre cimientos tan sólidos descansa esta obra, y sobre los mismos habia de levantarse lo que se le agregara. Afortunadamente mis apuntes se refieren á los pasajes en que he encontrado cada vocablo, por manera que me seria fácil formar un par de tomos que continuasen los seis del primer trabajo académico, confirmando la voz ó acepcion con una ó mas autoridades de nuestros mas ilustres escritores, antiguos y modernos, si se exceptúan aquellas, que ó por muy usuales no necesitan semejante apoyo, ó carecen de él por pertenecer al estilo familiar ó á época muy reciente. Pero jamas he abrigado el pensamiento de formar una obra, que no llenaria las miras de los que únicamente compran el diccionario (y estos son los mas) para hallar explicada la voz que ignoran, ó tener una guia segura que les señale qué palabra es de buena ley y acreditado uso, y no hija de las extravagancias del capricho ó de la falta de estudio.

Para dar á la autoridad el valor que se merece, no basta lo respetable del nombre del escritor, sino que por el cotejo de las ediciones, consultando las originales y examinando cuidadosamente el pasaje, se

(1) No se ha hecho la menor novedad en todos los relativos á órdenes religiosas, sus usos, dependencias etc., y á nuestras antiguas colonias, de modo que siguen redactados cual estaban en la edicion de 1803. Cualquiera pensará al leerlos, que no están suprimidos los conventos de regulares, y que aun poseemos por entero la América, principalmente cuando no se menciona ninguna de sus nuevas repúblicas y se continúa la denominacion de *reino* de Méjico, del Perú, de la Nueva Granada etc. En el artículo *Bula* se expresa que el rey de España emprende guerras por motivos de religion; en *Canciller*, que existen el de Indias y el Consejo de este nombre; en *Casa excusada*, que es la elegida para percibir los diezmos; en *Castellanía*, que las tenemos con sus leyes particulares y jurisdiccion separada; en *Batidor*, *Corps*, *Zaguanete* y *Guardia*, que los de corps van delante del coche de las personas reales y las acompañan á pié; en *Cruzada*, que los príncipes cristianos mantienen tropas para hacer guerra á los infieles; en *Curial*, que se llama así el que concurre con su voto para la celebracion de cortes; en *Espadin*, que forma parte del traje serio; en *Facultad*, que se fundan mayorazgos y la Cámara despacha las cédulas sobre lo concerniente á ellos; en *Faraute* y *Yerro*, que están en uso las loas de las comedias; en *Fiat*, que el consejo de la Cámara hace las gracias de escribanos; en *Flor de lis*, que se pinta en el escudo de las armas de Francia; en *Galeote*, *Remiche etc.*, que bogan los forzados en nuestras galeras; en *Gremio*, que los artesanos, trabajadores etc. viven sujetos necesariamente á sus ordenanzas; en *Humazga*, que se paga este tributo señorial; en *Justa*, que no han desaparecido los duelos singulares y públicos á caballo; en *Paso*, que lo da todavía el Consejo á los despachos y bulas; en *Villano*, que existen las behetrías con todos sus derechos; en *Zambra*, que aun se conserva entre nosotros la denominacion de *moriscos*, y que tienen estos sus *zambras* corrientes; y por fin, de la *Zarabanda* se habla como si fuera un baile tan usado en el dia como el bolero y la cachucha. En estos y otros artículos se ha puesto el correspondiente correctivo, ménos cuando se trata de institutos que subsisten en los países, para los cuales se destina el presente libro.

ha de llegar á adquirir una evidencia moral de que no se halla viciado. Ya hizo presente Don Juan de Iriarte en el undécimo de los *Discursos* leídos á la Academia, que habiá bebido esta en su primer Diccionario muchos errores de la *Agricultura general* de Herrera, por no haber tenido presente la primera y genuina edicion de 1513, y sí la hecha en 1569, que llama *segunda* aquel docto filólogo, y es cuando ménos la *décima*. Efectivamente en el pasaje que se cita en apoyo de la voz *Allico*, dice *vallico* la edicion príncipe, la cual pone tambien *Atetillado*, y no *Aterillado*; equivocacion que repitió el tomo del Diccionario grande reimpreso en 1770, no obstante que ya se corrigieron en él muchas de las que se habian copiado anteriormente del texto mendoso de Herrera. En una errata de alguna edicion del *Quijote* se fundó la palabra *Gasaja*. En la primera de los *Problemas* de Villalóbos (Zamora, 1543), no ménos que en la de Sevilla de 1574 se lee : *Si no quieren quedar amenguados de dar topadas;* pasaje con que la Academia autorizó la voz *Amenguador*, cometiendo en este brevísimo texto dos equivocaciones mas, pues dijo *quieres* y *tapadas* por *quieren* y *topadas*. Sin salir de esta obra, en la mencionada edicion de Sevilla, que es correctísima y reforma juiciosamente algunos lugares de la primera, se tomó su editor la libertad de modernizar varias voces, y así es que dice *heces* en lugar de *hieces*, que es como se lee constantemente en la príncipe. La del *Dioscórides* del Dr. Laguna, hecha en Valencia el año de 1695, á la que no puede disputarse una regular correccion, adulteró muchos vocablos usados por este autor, hasta en los que componen la primera de las varias tablas que van al fin de la obra, segun es de ver por su cotejo con la de Salamanca de 1570. Estos ejemplos comprueban la necesidad de que el lexicógrafo tenga á la mano muchas ediciones de cada autor clásico, y de que las estudie con cuidado para conocer su mérito y sus defectos.

Mi primer plan fué imprimir en un suplemento todo lo que en mi sentir debia aumentarse ó corregirse en el Diccionario de la Academia, para que no se confundiese el peso de su autoridad con lo liviano de la mia; mas esto ofrecia dos graves inconvenientes. Era el uno tener que repetir muchas definiciones enteras ó una buena parte de ellas para cualquiera variacion; y el segundo, muy reparable en un diccionario, que el lector se veria obligado á registrarlo constantemente en dos partes, para cerciorarse de si la diccion se hallaba entre las añadidas ó rectificadas. Hacíase por tanto preciso excogitar un medio que evitara estas dificultades, salvando el gran principio de no meter el pié en el territorio de la jurisdiccion académica, acatada por todo el mundo, y por nadie mas sinceramente que por mí. Un trabajo de esta clase no podia llevarse á debida ejecucion, sin estudiar primero la índole de la obra, el plan que se siguió al levantarla, las modificaciones que sucesivamente ha sufrido, y sin conocer si han sido ó no acertadas; porque en suma seria una temeridad añadirle lo que quizá se habia omitido con estudio, ó rectificar lo que no lo mereciese.

De las faltas del actual Diccionario unas provienen de las ediciones anteriores, y otras son peculiares de la nona. Entre las primeras merecen particular atencion las que se deben al sistema seguido para compilar la obra, del cual me desviaria yo en los puntos siguientes. Primero : nunca entraria en difusas explicaciones de los juegos (2) ni de otros objetos que no la requieren (3), y preferiria imitar la concision de los artículos *Albures, Ginebra, Golfo* y *Romanina*. Segundo : daria por punto general las definiciones mas breves que la Academia, pues por alargarse esta á pormenores innecesarios, resulta la inexactitud que se advierte en *Andaderas* y *Galope*, en cuya definicion se hace consistir este movimiento en que se adelanten simultáneamente el pié y la mano de un mismo lado, que es el extraordinario modo de caminar de los caballos aguilillas del Perú, segun lo describe Ulloa en el párrafo 1017 del tomo primero de su *Relacion del viaje á la América meridional*. En otros casos la superfluidad confunde al lector, como lo prueba la explicacion del juego del *Oráculo*. Tercero : pocas veces emplearia mas de tres ó cuatro palabras para las correspondencias latinas, y por de contado omitiria todas las que son muy largas (4) ó com-

(2) Véanse los juegos de naipes *Banca, Brisca, Burro, Cacho, Cascarela, Comercio*, (La primera acepcion del juego de este nombre : la segunda está bien.) *Cuarta* en el juego de los cientos, *Malcontento, Secansa* y *Tresillo*. Es ridícula la de ciertas diversiones de muchachos ó de hombres, cuales son, *Alfileres, Arrepásate acá compadre, Artesilla, Batanes*, (Bastaba lo que dice el latin.) *Cometa*, armazon de papel, *Correhuela, Coz que le dió Periquillo al jarro, Gallina, Infernáculo, Nabo (Arráncate), Oca*, (Aunque ya se ha reducido mucho, siempre le sobran las tres cuartas partes.) *Ollas (A las) de Miguel, Palillo de barquillero, Papasal, Perínola, Punta con cabeza, Quebrantahuesos, Raya (Tres en), Rueda (Ande la)* etc.. *Tángano, Tira y afloja, Tú (Salta) y dámela tú*, y *Uñeta*. Podian desempeñar su papel con todo lucimiento en cualquier *Manual de juegos caseros ó de naipes* las explicaciones de *Bisbis, Cometa*, juego, *Chilindron, Oráculo, Pechigonga, Pintas, Primera, Rentoy, Revesino, Rey* en el ajedrez, *Rey (Pedir)* en el mediator, *Roque, Sopla vivo te lo doy* y *Truque*.

(3) Tales son *Acial, Almohaza, Amito, Andaderas, Aspador, Candelero, Candil, Capa magna, Capa pluvial, Carrera de gamos, Carreton* de amolador, *Carreton* de los niños, *Cencerro, Cepo* de lobos, *Estola, Guimbalete, Marco* para tomar medida de los zapatos, *Marinero* por el caracol de este nombre, *Pujavante, Rallo, Sortija (Correr), Sumiller de la cava, Sumiller de panetería, Torpedo* y *Toston*, moneda portuguesa.

(4) Ejemplos de las que carecen de concision, ocurren en todas las páginas : ábrase la 823 y se hallarán seguidos tres en las dicciones *Péndol, Péndola* y *Pendolaje*. Para muestra de las que son tanto ó mas largas que la correspondiente explicacion castellana, véanse *Aclimatacion, Agiotista, Almud, Antedata, Apartado* en el correo, *Aposento* de teatro, *Átomos*, (Bastaba el *Atomi*.) *Atortorar, Aturrullar, Barbarizar, Besamános, Castas (Cruzar las), Manteador, Partir abierto, Pernoctar, Piloto de altura, Pincho* en la segunda acepcion, *Préstamo* en la misma, *Pudridor, Puesta, Quimera, Ratafía, Rempujon* en la segunda acepcion, *Semicopado, Sisero, Sombrero* en su tercer significa-

prenden circunstancias que faltan en la explicacion española (5). La Academia ha principiado á reconocer la justicia de este cargo, omitiendo en *Aferir* y otros varios artículos las difusas correspondencias que se encuentran á cada paso en las seis primeras ediciones. Cuarto : no hay fundamento alguno para mencionar á *Anabaptista*, *Priscilianista* y veinte ó treinta nombres mas de herejes ó sectarios, y omitir doscientos ó trescientos de igual clase, como no lo hay para expresar los tiempos irregulares de *Andar*, *Asir* y *Ser*, pasando por alto los de *Estar*, *Caber* y demas verbos anómalos. Quinto : no hacian gran falta muchas voces de blason, peculiares de los libros de heráldica ; ni las de germanía, que solo se hallan en una docena de romances picarescos que nadie lee, ó en algunas novelas y comedias ; ni tres cuartas partes de las de náutica (6), ni las mas de esgrima (7), fortificacion y teología. De mayor importancia que estas me parecen los jocosas ó de capricho, usadas por nuestros autores clásicos, porque para entenderlos, es para lo que consultan por lo comun el diccionario los españoles, y mas particularmente los extranjeros. A pesar de lo que dice la Academia en el prólogo, ha dado mayor cabida á las voces técnicas que la Academia francesa, siendo así que solo debian comprenderse las que son algo conocidas en el lenguaje comun de las personas doctas. Observaré aquí de paso, que ha andado todavía muy pródiga en darnos la nomenclatura de nueve piezas de las veinte y tres que componen un carro, segun lo asegura persona que parece mas versada en lo tocante á carros y carretas, que en la buena literatura y en las reglas de una educacion regular. Con las supresiones antedichas se reduciria notablemente el volúmen del Diccionario. Sexto : nunca debe usarse en este palabra alguna que no tenga su correspondiente artículo y explicacion (8).

do, *Traves (Ir al)*, *Traspaso (Ayunar al)*, *Union* en la mística y *Varillas*.

(5) Tales son las de *Alborada* en su cuarta acepcion, *Montero de Espinosa*, *Morral*, *Mogana*, *Paso* en los juegos de naipes, *Pelaje* en la segunda acepcion, *Pendanga*, *Poncil*, *Principela*, *Valle* en su segundo significado, *Zancajear* y la última de *Zozobra*.

(6) Algun marino debió de inducir en mala hora á la Academia á que incluyese en el Diccionario tantas voces de su profesion, y á que las definiese en términos incomprensibles á cualquiera que no la haya seguido, como lo evidencian *Mosquete*, voz desconocida hoy segun el *Diccionario marino*, *Obenque*, definido de un modo ménos claro que en dicho Diccionario facultativo, y *Guimbalete* y *Palanquin*, en cuyas explicaciones se disputan la preferencia la pesadez y el desaliño del lenguaje. La Academia ya advierte en el prólogo, que ha conservado muchas de estas voces, mas por respetar la voluntad de sus predecesores, que porque deban entrar en un Diccionario manual.

(7) Es ademas inútil explicarlas de modo que no pueda entenderlas el lector que no sea facultativo, como se observa en *Zambullida*.

(8) Se entiende que no ha de ser un nombre propio de los que se h[illegible] por incidente en el discurso de la obra, pues nadie echar[illegible]nos los artículos *Agrájes* ó *Várgas*, aunque esté la locucion *Averígüelo Várgas* en *Averiguar* y la de *Allá lo veredes, dijo Agrájes* en *Ver*. Así no hubiera yo formado un artículo de *Sancho* por los dos refranes que trae la Academia, los cuales deberian colocarse en *Callar* y *Sanar* : ahora ya es necesario en razon de los significados particulares que tiene en Méjico aquella palabra. Pero no hay fundamento para excluir [illegible]una de las que se reconocen como legítimas por el mismo [illegible]o de emplearlas en la explicacion de otras, ni ha dejado la [illegible]emia de señalarles su correspondiente nicho mas que por [illegible] olvido involuntario. La siguiente lista de las que se hallan autorizadas de este modo por la Academia, aunque no corta, está muy léjos de poderse llamar completa. Son estas : *Abotagamiento* en *Abuhamiento*; *Acido sulfúrico* en *Aceite*; *Aclarar la ropa* en *Enjuagar*; *Acodillar*. n. en *Carga*; *Acollador* en *Vigota*; *Actual (Fuego)* en *Reverberacion*; *Adir* en *Herencia*; *Adoptivo*, el que adopta, en *Padre*; *Agarrarse* en *Aferrar*; *Alado*. *Bot*. en *Jazmin*, *Serbal*, *Tamarindo* y *Valeriana*; *Alfeñicado*, por hecho alfeñique, en *Suspiro*; *Alfileres*, por perifollos, en *Perifollo*; *Almarada*, su segundo significado, en *Punterol*; *Andar*, por mover, en *Guia*; *Andarse*, por desvanecerse, en *Almadiado*, y por usar ó valerse, en *Caballería*, *Chupaderitos* y *Flor*; *Anteponer*, por poner ántes, en *Antes*, *Avisado*, *Ti* y muchas otras veces; *Antiespasmódico* en *Asa*; *Antifebril* en *Quina*; *Apalambrarse* en *Sed*; *Aparear*, por juntar el macho con la hembra, en *Viudo*; *Apear*, por derribar y *Apeo* por derribo, en *Derribo*, pero mal aplicadas ambas voces; *Apezonado* en *Ruda*; *Argüir*, por presentar argumentos, en *Sujecion*; *Arponcillo* en *Arpon*; *Arrebatarse* en *Arrobarse*; *Asá* en *Así*; *Asosegarse* en *Caballo*; *Asurcado* en *Apio*, *Laserpicio* y *Ruda*; *Atanor* en *Encalar*; *Avemaría* del rosario en *Diez*; *Banda*. met. en *Cejo*; *Bandera* de una puerta en *Cerrojo*; *Barloa* en *Pluma*; *Bastardo* en *Racamento*; *Bestialidad* en *Pecado*; *Boca abajo* en *Abocinar*, *Abuzado* y *Bruces*; *Boca (A pedir de)* en la frase *A qué quieres boca*; *Boneta* en *Papahigo*; *Bozo*, por una parte de la cara, en *Rebociño*; *Brazos* de los cuadrúpedos en *Corveta*; *Brocado de altos* en *Fondon*; *Brotar* como activo en *Bollon* y *Breton*; *Buque* de un instrumento en *Archilaud*, *Bandurria* y *Trompa*; *Burbujilla* en *Campanilla*; *Cabecera* de un un libro en *Cabezada*; *Cabeza de casa* en *Cabecero*; *Cabeza* de un libro en *Cabezada*; *Caja baja* en *Letra*; *Caja (A)* en *Machihembrar*; *Calzado religioso* en *Cármen*; *Calzon*, por pierna de calzon, en *Tiro*; *Cámara (Hacer)* en *Pujo*; *Camarero de las armas* en *Guadarnes*; *Candilazo* en *Zorra*; *Canton redondo* en *Limaton*; *Cánon*, grado de letra, en *Pelicano* y en *Gran cánon*; *Canutillo (Ingertar de)* en *Ingertar*; *Capilar*, por delgado como un cabello, en *Comino*; *Capillo*, por *prepucio*, en *Prepucio*; *Capital*. *Fort*. en *Luna* y *Semigola*; *Carcelería (Guardar)* en *Fiador*; *Cargar*, por recibir á bordo la carga, en *Cargamento*; *Carrera*, por viga grande, en *Cuadral*; *Carretilla*, por pintadera, en *Pan pintado*; *Carrito* en *Carrete*; *Casa de misericordia* en *Hospiciano*; *Cáscara*, juego, en *Cascaron*; *Casquillo*, por brizna, en *Pelo*; *Causal* en *Car*; *Celdilla* del panal en *Miel*; *Celdilla* de las plantas y del cuerpo animal en *Celular*; *Cibeta* en *Algalia*; *Cigüeña*, por el hierro que está fijo etc., en *Cuna*; *Círculos de altura ó de depresion* en *Almicantáradas*; *Claroscuro* en *Claro*; *Claustral*. *Arq*. en *Esquifada*; *Claval* en *Juntura*; *Clavellina*, por el tapon de estopa etc., en *Sacafilásticas*; *Clemàtica* en *Aristoloquia*; *Cloclo* en *Cloquear*; *Cloro* en *Precipitado*; *Coartacion*, en su significado general, en *Restriccion*; *Cobdo* en *Año lluvioso etc.*; *Cobija*, por la pluma superior de las alas, en *Martinete*; *Coco* para pescar en *Caña de pescar*; *Coidar* en *Cueido*; *Cola*. *Arq*. en *Menor*; *Colada* en *Lejía*; *Colar la ropa* en *Colada* y en *Ropa*; *Columbrino* en *Nuez*; *Condominio* en *Tantear*; *Connotado*, por título, en *Perejil*; *Consistencia*, por espesura, en *Almíbar*, *Condensar*, *Confeccion*, *Cuajada*, *Egipciaco*, *Jabon*, *Jarabe*, *Liquidámbar*, *Marga*, *Melar* y *Rob*; *Contérmino*, aplicado á los lados en las matemáticas, en *Declinatorio*; *Conviene á saber* en *Saber*; *Copeque* en *Rublo*; *Copete*, por colmo, en *Colmo*; *Coriáceo* en *Cocuyo*, pues el *coráceas* que se lee en todas las ediciones debe ser *coriáceas*, y mas propiamente *córneas*; *Córneo* en *Despalmar*; *Corona clerical* en el mismo artículo *Corona*; *Coronilla (Ingertar de)* en *Ingertar*; *Corpezuelo* en *Corpiño*; *Corredor de escritorio* en *Contador*; *Corte (Hacer la)*, por cortejar á una señora, en *Corte* y *Cortejo*; *Costillas verdaderas* en *Cinchera*; *Craso*, por crasitud, en *Unto*; *Criadilla de tierra* en *Trufa* y *Turma*; *Cristiano*. joc. en *Moro*; *Cruz* de los árboles en *Acotar*; *Cruzar* las castas en *Jilguero*; *Cuarenten* en *Fuste*; *Cuarta* de vara en *Doncella* y *Vara*; *Cuarta*, medida de líquidos, en *Moyo*; *Cuartal*, duodécima parte de la cuartera, en *Cuartera*; *Cuartelaje* en *Franco*; *Cuatrillo*, juego, en *Consolacion*; *Cucas* en *Encucar*; *Cuenta (Intervenir una)* en *Contralor*; *Cuerda mayor* en *Uvada*; *Cuerpo*, por buque de un instrumento músico, en *Guitarra*; *Cuestor*, por buldero, en *Echacuérvos*; *Cuezo*, por vasija para colar, en *Cuenco*; *Cumplir*, por llenar, en *Cuartear* y *Cuarto*; *Curar*, se usa dos veces como recíproco en su artículo; *Chapines (Ponerse)* en *Menina*; *Chasco (Dar)* en *Chasquear*; *Chata* en *Pluma*; *Chucho*, para llamar y azuzar, en *Zuzo*; *Dafnoide* en *Convólvulo*; *Damascena* en *Ciruela*; *Decir (Ahí es)* en *Móntas*; *Declinar*. a. en *Declinatorio* y *Jurisdiccion*; *Degenerante (Arco)* en *Adintelado*; *Demanda (Tomar la)* en *Demanda*; *Demediar*. n. en *Mes*; *Dental (Letra)* en la *C* y *D*; *Derechero*, por *certero*, en *Año*; *Derecho de acrecer*. for. en *Acrecencia*; *Descansillo* en *Puntido*; *Desden*, por descuido en la compostura, en *Dama*; *Desollarla*. fr. en *Lobo*; *Despacho universal* en *Covachuela* y *Covachuelista*; *Despartir*, por poner en paz á los que riñen, en el ref. que cita la Academia en este mismo artículo y en *Muela*; *Despilfarrado*, por andrajoso, en *Desharrapado*; *Desvaído*, por caído, hablando de colores, en *Rosa*; *Dignidad*. *Astrol*. en *Peregrino* y *Persona*; *Dilatar* y *dilatarse* el corazon en *Corazon*; *Dinero*, la duodécima parte etc., en *Dineral*; *Discontinuacion* en *Intermitencia*; *Disminuir*. n. en *Ga-*

Séptimo : mas chocante es emplear en el curso de las explicaciones, voces que se califican de anticuadas ó

llardete; Dios (Quiera), por expresion de deseo, en Ojalá; Disoluta, por ramera, en Deseguida; Dominar. Astrol. en Dominante; Draconadraco en Sangre; Dragon, por especie de lagarto, en Dragon y Dragona; Ejecucion (Hacer). fr. en Ejecutar; Elidirse en la G, Q y V., Embrutecerse en Embrutecimiento; Empizarrado. adj. en Piña; Empuje. Arq. en Arbotante; Emuntorios en Glándula; Encamonada en Camon, Encima (Por). mod. adv. entre jugadores, en Pelele; Enclavar. n. en Enclavado; Encorarse en Encoriacion; Endurar, por economizar, como neutro, en el refran que cita la Academia en Endurar; Enfaldar. a., por recoger las faldas, en Prendedero; Enharinarse en Cernadero; Enjambrillo, por jabardo, en Escamocho; Enlucido en Esquebrajar; Enrejado en Verga; Entallecerse en Coliflor; Entender en una causa en Conocer y Conocimiento; Entrada, por cargo ó débito de una cuenta, en Descargo; Entrar, por introducir ó meter, en Escotilla; Entrega. Arq. en Menor; Envuelto, por arrollado, en Ciruelo; Escarpadura en Tajo; Escoba de cabezuela en Alcabota; Escolástica en la lista de abreviaturas; Escuderiles en Pedorrera; Escudo de oro en Doblon; Escuela, por el lenguaje de los escolásticos, en Numéricamente y Numérico; Esecilla en Alacran; Esencial. Quím. y Farm. en Espliego; Especular, por aprender especulativamente, en Practicar; Espera (A) en Paradislero; Espin de la milicia antigua, en Escuadron; Espiracion en Estornudar; Estalagmita en Estalactita; Estampa, por imprenta, en Estampar; Esto es en Saber; Estela, por pié de leon, en Pié de leon; Estola, por ropa talar, en Cariátide; Estreñimiento de vientre en Constipacion; Estropajo. Arq. en Estropajear; Exaccion, por tropelía, en Cuadrante; Excepcion (A) en Excepto; Expresion segun se usa en Arenque; Extrañacion en Desnaturamiento; Fábrica, por lo hecho de piedra etc., en Apear, Cañon de chimenea, Casa (Armar una), Estanque, Explanada, Fregadero, Glorieta, Macho, Recova y Tinillo; Falca. Náut. en Mosquete; Fijo, por lo que no se evapora, en la primera definicion de Tierra; Filamento, por hilo ó hebra, en Milano; Filamentoso en Moho y Rebaba; Filo, por la punta de las armas, en Daga; Fimbria, por el galon etc., en Rapacejo; Firme (De) en Espolon; Flechilla en Rehilete y Repullo; Flores de muerto en Maravilla; Forma (Poner en). fr. en Digerir; Foro, por la jurisprudencia, en Doble y á cada paso; Forzosa (A la) en Estrecho; Frenillo de los perros etc. en Bozal y Prisuelo; Freno á la brida en Coscojo; Freno á la jineta en Coscoja; Fuego actual en Reverberacion; Fuerza, por refuerzo, en Floreta y Frontera; Fuso. Blas. en Fusado; Fuste, por palo largo, en Almiar; Gajo, division interior de algunas frutas, en Naranja; Galera bastarda, gruesa y sutil en Sutil; Galopin de cocina en Pinche; Garrote, por estaca, en Postura; Garzota, por penacho de las aves, en Abubilla; Gastar, por tener, en Enfermizo; Gemelos en Agrion y Sóleo; Genio, por índole, en Fuerte; Gladiolo, por gradíolo, en Gradiolo; Gracia, por bula, en Comisario; Gramático. adj. en Aféresis y Endíaje; Granévano en Tragacanta; Gualdrapa en Maimona; Guardilla de peine en Escarlador; Guion. Náut. en Acorullar; Hacer, por tener disposicion natural para algo, en Jateo, y por estar acostumbrado á una cosa, en Capirotero y Grullero; Hacerla á alguno. fr. en Copla; Holgar, por no venir ajustado, en Diente; Hombre de mar en Marinero; Hornillo de atanor en Encalar; Horóscopo. Astrol. en Oriente; Hurto, por desvío ó regate, en Marro; Huso. Blas. en Fusado; Imberbe en Lechuguino; Impropísimamente en Dios; Incomplexo en Para; Indemnizarse, por librarse, en Capa; Indiciado, por notado, en Chamuscado; Indígeno, na. adj. en Caballo, Calambuco, Canario, Lataz, Leon, Leopardo, Manzanillo, Martina, Mona, Nuez, Palo y Pepita; Ingerir, por ingertar, en Inserir; Inspiracion, en el cuarto significado, en Eleccion; Intervenir, por examinar las cuentas, en Contralor; Ira (Tomarse de la). fr. en Cólera; Irrespetuoso en Insolencia; Isquion en Quijote; Jaquel, por la faceta del diamante, en Diamante; Jeta, por el carboncillo del pábilo, en Costra y Moco; Jorjin ó Jorguin en Enjorguinar; Judion en Judío; Juego, por armonía, en Opalo; Juego (Hacer). fr., por proporcionar, en Fronton; Jugo nutricio en Celular; Jugoso. Pint. en Empaste; Labor. Náut. en Cabilla y Laboreo; Ladronesca en Cherinol; Lampiño. Bot. en Apio y Vellorita; Lanceado en Amaranto; Lata. Náut. en Guindaste; Lazadilla en Oquernela; Lengua sábia en Vulgar; Leño columbrino en Nuez vómica; Leon. Náut. en Tajamar; Levantar, por soplar una pieza en el juego de damas, en Dama; Liberacion, por carta de pago, en Quitanza; Liebre. Mar. en Racamento; Ligereza, por el poco peso, en Liviandad; Ligio en Feudo; Limera en Caña; Línea del fuerte en Escora; Lingual, aplicado á las consonantes, en la D, L, N, R y T; Loco, por vicioso ó redundante, en Desvariado; Lonjilla en Mecha; Lua en Embarcacion; Lucero de los caballos en Estrella; Lumbres, por chispas del pedernal, en Yesca; Maceta de los árboles y plantas en Alfóncigo; Madre. Náut. en Mosquete; Maestro, por un palo de la embarcacion, en Galeaza; Maestro. Mús. en Discípulo; Maléolo en Peroné; Mallada, por falta, en Dueña; Mamon, aplicado á los dientes, en Potro; Manera (En gran) en Mucho; Manera (Sobre) en Sobremanera; Manga. Náut. en Postiza; Manga boba en Tabardo; Manipulacion en Repaso; Mano pérdida. Impr. en Defecto; Manzanilla, fruta del manzanillo, en Manzanillo; Marginado en Chochaperdiz; Martillo, por martinete de clavicordio, en Clavicordio; Mazo de batan en Batan y Mayeto; Mazo de mallo en Mallo; Mecanismo, en la segunda acepcion, en Grabar; Medianía, por el punto medio, en Arrufadura; Medicina, por medicamento, en Medicinar; Mena. Náut. en Vaiven; Menudo (En) en Charnel; Mérito, por fundamento, en Instancia; Mesa, en la cuarta acepcion, en Dado; Mesa, en la quinta acepcion, en Ingenio; Mesa (Ingertar de) en Ingertar; Miembro genital en Vergajo; Miéntras, por durante, en Cirio; Misto. m. en Pólvora fulminante; Misto incendiario en Fuego griego; Mochiller en Mochilero; Moer en Chamelote; Mollejon, por molledo, en Mollete; Monada en Desvenar; Monte (Cortar) en Monte; Morir, por desaguar, en Meter; Mortal, por cierto, en Seña y Señal; Mosquito de trompetilla en Cínife, Zenzalino y Zénzalo; Mostearse en Remostar; Mudo, juego, en Morra; Muela del juicio en Muela; Múleo ó Muléolo en Mula; Músculo del sastre en Sartorio; Musa (Soplar la) en Inspirar; Música á concierto en Concierto; Muz en Percha; Nadadera, por aleta, en Platija; Negacion, por estupidez, en Idiotez; Negrota en Negro; Nerviecillo en Tendon; Nervio agrion en Corvaza; Nombrarse en Honor; Nuégado en Alegría; Nueces (Cascarle á uno las). fr. en Liendre; Observable en Mes; Oficinal, por medicinal, aunque no lo apruebo, en Fumaria y Maravilla; Ojo del Tauro en Aldebaran; Ojo remellado en Ojo de breque; Ojos reventones en Ojo de sapo; Ombligo. Bot. en Espino majuelo; Oposicion (Leer de) en Leer; Oposicion (Poder leer de) en Cátedra; Oreja (Ladrar á la). fr. en Oido; Ortiga menor en Cania; Ostion. provin. en Ostro; Ostron. provin. en Ostro; Otro tanto mas en Doble y Parada; Oxidacion en Minio; Pábilo, por la pavesa, en Despabilar; Padre de mancebía en Guardacolmas; Pala, por diente del potro, en Potro; Pala de la charretera en Canelon; Palabras de presente en Desposorio; Palabra (Cumplir la). fr. en Palabra; Palahierro de tahona en Forámen; Palma (Ganar la) en Palmatoria; Palmado, aplicado á las plantas, en Contrayerba, y aplicado á los piés de las aves y otros animales, en Cocodrilo, Falcinelo y Galápago; Palmeado, relativamente á las hojas, en Yerba piojera; Palo mayor en Arbol, Combes y Mastelero; Palos mayores en Mastelero y en otros muchos artículos; Palomillas en Paloma; Pan porcino en Artanica; Pan (De) llevar en Panificar; Pan (No cocérsele á uno el). fr. en Bollo; Panal de avispas en Avispa y Avispero; Panera, por cesta, en Levada; Papel quebrado en Costera y Costero; Parada de perros en Montero; Parasol. Bot. en Biznaga, Laserpicio, Perejil, Perifollo, Sanícula, Yerba mora y Zanahoria; Parasolillo en Vellorita; Parchazo (Pegar un) en Parche; Pardooscuro en Mirlo, Paloma y Polla; Paso grave en Doble; Pastinaca, planta, en Enante y Gingidio; Patiblanco en Perdiz; Pautada en Corchete; Pelazga en Pelaza; Pelusilla, yerba, en Vellosilla; Pélvis en Riñon; Pendon, por las correas etc., en Guia; Penitencia (Oir de). fr. en Confesion; Pension, lo que se paga por alimento y enseñanza, en Pensionista; Peon, en la cuarta acepcion, en Abrazador y Maimona; Perdido (Al) en Trenzado; Periódico, en su segunda acepcion, en Diligencia; Perro (Dar) ó perro muerto en Perrero y en la cuarta acepcion de Perro; Peruviano en Bálsamo; Pescado marchante en Marchante; Pestañoso en Delfin; Pestañoso. Bot. en Tomillo; Peto, por la parte opuesta al corte, en Azadon; Picotin en Cuartera; Pié (Dar el). fr. en Enjebar; Pié de cabra (Ingertar de). fr. en Ingertar; Piedra falsa en Doblete; Piedra perdida en Escollera; Piedra viva en Peña; Pielecilla en Piñon; Pierna de calzon en Calzon; Pierna de compas en Compas; Pieza de honor en Cheurron; Pimienta de Chiapa en Malagueta; Pitanza, por la limosna de la misa, en Quirie; Pituita, entre los antiguos, en Membrana; Placenta. Bot. en Zarza; Plan, por suelo, en la última acepcion del mismo artículo y en Soler; Plana (Sacar á). fr. en Escalfado; Plano, por los fondos de un buque, en Despalmar y Planudo; Planta mayor en Socava; Plástica (Pintura) en Pintura; Plata de piña en Piña; Plata virgen en Piña; Plato de balanza en Balanza; Pleguete en Despleguetear; Plumon, por el pelito de las aves, en Igualado; Poder, en plural, en Bastantero; Poleada en Alica; Polinomio en Término; Ponderal en Libra; Ponedor, por postor, en esta voz y en Torno; Poner, por prometer, en Hidalgo; Portazguero en Portadguero; Posada de colmenas en Asiento; Preliminares de un libro en Cuerpo; Prendas (En) en Empeño; Prender. n. en Pasar; Presa alta en Azor; Prima, el halcon, en Torzuelo; Principado de Cataluña en Bolla; Privado, por primer ministro, en Ministro; Produccion, por prolongacion, en Gallillo; Proel. adj. en Albitana; Profeso. adj. segunda acepcion, en Residencia; Profesor, por el que estudia, en Leer; Propinacion en Jicarazo; Prostaféresis en Movimiento; Protodiablo en Proto; Protopobre en Proto; Puche, en sing., en Alica y Puchecilla; Puente de una noria en Abrazador; Puente de un techo en Gallo; Pulpejo de las caballerías en Respigon; Quino, árbol, en Cascarilla; Quínola en Pasante; Quintar, pujar la quinta parte, en Requintar y Requinto; Quita y pon (Ser de). fr. en Clavija, Empanadilla y Hechizo; Ruqueta, en el juego de la pelota, en Quince; Rasar, por arrasar, en Línea; Rasgado, aplicado á la boca, en Boca; Rastra (A la) en Culebra y Rastra; Raya, por punto, en Irse por alto; Recercador en Cercador; Recta en Esfera; Recto, por nominativo, en Pasiva; Redondo, hablando de las cantidades ó números, en Pico; Régimen, por gobierno, en Pontificado; Reglado, por periódico, en Monzon; Reguera. Náut. en Tangidera; Rehundido en Vaciado; Rehundir, por ahondar, en Cercador; Relieve (Entero) en Entallar; Reloj re-

provinciales en los respectivos artículos, si no se hace para definir los derivados, como lo ejecuta oportuna-

fracto en *Cu*[illegible]; *Remellado* en *Ojo* y *Zarzaparrilla; Remesarse* en *Acon*[illegible]; *Remision*, en los libros, en *Asterisco; Renglonci*to en *Membrete; Rentista*, por rentado, en *Capitalizar; Reñir un desafío*. fr. en *Campo; Repisar*, pisar segunda vez, en *Repiso; República*, en las Provincias vascongadas, en *Corte; Resquemarse*, por retostarse, en *Resquemo; Resulta*, por resultado de una cuenta, en *Contador; Retraer*, por retirar ó recoger, en *Epanórtosis; Retuerto*, por muy estéril, en *Año; Reves alto* en *Cotin; Revolton*, como sustantivo, en *Convólvulo; Rey de las codornices* en *Bitor; Riendas*, por las correas etc., en *Guia; Rodelilla* en *Casquilla; Rodeo. Man.* en *Escaramuza* y *Repelon; Rodeo (Medio)* en *Repelon; Rodete*, por rodezno, en *Saetin; Romboidal* en *Chopo* y *Escarabajo; Rosáceo* en *Cilantro* y *Cobalto; Rudimento. Hist. nat.* en *Eléboro* y *Yema; Rueda*, por muela de molino, en *Ruejo*, y por rodezno, en *Ojo; Rueda. Impr.* en *Alzar; Rufianesca* en *Cherinol* y *Germanía; Rufian*[illegible]. *Germ.* en *Jacarandana* y *Oseta; Saboyardo* en *Mun*[illegible]; *Saleta*, en palacio, en *Ujier; Salirse*, por dislocarse, e[illegible]*cacion; Salmer* en *Arco; Salto*, paso de baile, en *De*[illegible]; *Sanar*, entre doradores, en *Metalla; San Lázaro* en *La*[illegible]*po. p. Murc.* en *Hijuela; Sardónico*, por sardonio, en *Rin*[illegible]; *Saturarse* en *Reposar; Sayo de armas* en *Escaupil; Seguro*, por seguridad, en *Certidumbre; Semienciclopédico* en el prólogo de la nona edicion; *Semitrasparente* en *Muérdago; Semividrioso* en *Almártaga; Seno*, por la punta de una cosa flexible junta por sus extremos, en *Honda; Sensible*, por notable, en *Mosca; Sentar*, por apoyarse, en *Infierno; Sentarse*, por posarse, en *Madre* y *Serenar; Sentido*, por la separacion de los objetos, en *Formar; Separar*, relativamente á los novillos, en *Novillero; Servicio*, por el tributo del ganado, en *Serviciador* y *Serviciar; Sexma*, por sesma, en *Vara; Siempreviva mayor* en *Puntera* y *Yerba; Sierra (Pasar de) á extremos*. fr. en *Cañada; Silíceo* en *Clorito; Sinnúmero* en *Lapa; Sobeo* del carro en *Pezon; Sobrelevantar* en *Suela; Sobrepuesto*, por la cosa que se sobrepone, en *Disfrazar; Sobresalir* en *Resaltar; Sobretejer* en *Espolin; Sopas y sorber etc.* ref. en *Soplar; Soplársela á alguno* en *Copla; Sortijilla* en *Crespo; Sotacaballerizo, Sotacochero* y *Sotacómitre* en *Sota; Suceso*, por éxito, en *Ganancia, Meter* y *Tragedia; Suelto.* adj. en la primera significacion, en *Manganilla; Sufrir*, como recíproco, en *Pena; Sumisamente*, en voz baja, en *Bajo; Sutura. Bot.* en *Pangelin* y *Ventalla; Tablas de mortalidad* en *Capitalizar; Tablilla* en *Entablillar; Tálamo* de las flores en *Poligamia; Talaverano* en *Talabricense; Talla*, por tanto, en *Rifa; Tallar*, por labrar piedras preciosas, en *Esmeril*, y por una clase de peines, en *Estuche; Tallecerse* en *Nacer; Támara* en *Pimentero; Tanda* de agua en *Cosera; Tapial* en *Emplenta; Tema celeste. Astrol.* en *Figura, Melancólico, Meridiano, Oriental, Oriente, Parte, Plantilla, Pueril, Senil* y *Vernal; Teología dogmática* en *Polémica; Teología moral* en las abreviaturas; *Terciado* en *Azúcar; Tiempo (Á su)* en *Tiempo; Tienda de campaña* en *Pabellon; Tierra de Holanda* ó *de Venecia* en *Ancorca; Tijeras* de un coche en *Cabezal* y *Telera; Tinada* en *Tena; Tirarse*, por abalanzarse, en *Tomador; Tiro par* en *Contraguía; Título de cortesía* en *Cortesía* y *Tratamiento; Tocar*, por señalar el naipe, en *Tocador; Tocar. Pint.* en *Oro molido; Tollido* en *Madre; Tono Pint.* en *Patina; Torcido*, por torcidillo, en *Embrocar; Tornería* en *Boj; Torta*, por capa, en *Chillada; Tortillo* en *Bezante; Traficarse* en *Casco; Tragaderas* en *Tragadero; Traje de militar* ó serio en *Espadin; Trascantonada* en *Trascanton; Trasmitir*, por pasar, en *Tradicional; Treintaidoseno* en *Cuenta; Tres sietes* en *Napolitano; Trescientos* en *Grado* y otras varias partes; *Tripa (Sacar la) de mal año*. fr. en *Vientre; Triplicidad ígnea* y *ácuea* en *Conjuncion; Tuberosidad* en *China; Tudesquillo* en *Pedro; Tuerto* por estéril en *Año; Una (Ser para en)*. fr. en *Berza; Vaguear* en *Vagueante; Vaina* de vela en *Meollar; Vara (Entrar en)*. fr. en *Malandar; Vara (Ir á)*. fr. en *Limonero; Varada*, por la accion de varar, en *Zaborda; Variacion. Mús.* en *Glosa; Vaso* de las plantas en *Venoso; Veinticuatreno de capas* en *Velarte; Veintidoseno de capas* en *Velarte; Vela al tercio* en *Cúter; Veletilla* en *Rehilandera; Verbo auxiliar* en *Estar, Haber, Ser, Zaparrastrar* y en otras cien partes; *Verde forzado* en *Verde; Vernix* en *Grasa; Vertiente (Dar)*. fr. en *Sedal; Vestido de militar* en *Chupa; Vibratorio* en *Oscilatorio; Vida (Pasar á mejor)* en *Pasar; Vidrio* en los coches, en *Testera; Viento entero* en *Viento; Viento (Papar)* en *Mosca; Vinatero.* adj. en *Pera; Vincapervinca* en *Convólvulo; Vinoso*, en la tercera acepcion, en *Topacio; Vocal pura* en la explicacion de la *D, LL, T* y *Z; Voluble*, por clemátide, en *Convólvulo; Vuelo (De alto)* en *Altanería; Yema*, por huevo de faltriquera, en *Huevo; Yentes y vinientes* en *Viniente; Zancudo* en *Z*[illegible]; *Zape*, en el juego de naipes, en *Zapear;* y *Zoquetillo* e[illegible].

He di[illegible]cipio de la presente nota que esta lista no era comp[illegible]que durante la impresion he advertido las siguientes dicciones ó frases que se hallan en igual caso, y se han quedado por ahora sin artículo: *Abeja*, constelacion, en *Mosca; Abrazadera*, por llave, *Arq.* en *Llave; Acanto espinoso* en *Espina; Adelantarse*, por descomedirse, en *Desmandarse; Adeudar*, por llenar de deudas, en *Desaguadero; Afirmar*. n. en *Estanterol; Aforrar*, por forrar exteriormente, en *Galería; Agrazoncillo* en *Uva espina; Agua cola* en *Plaste; Ahito*, por importuno, en *Romero; Ajebe*, por alumbre, en *Enjebe; Ajedrez. Náut.* en *Jareta; Alemanisco*, por subido, hablando de colores, en *Gratar; Alfajía média* y *entera* en *Escoplo; Alirojo* en *Malvis* y en *Tordo; Alivio del luto* en *Filderretor; Almizcle*, por portaalmizcle, en *Portaalmizcle; Almizcleña*, clase de pera, en *Mosqueruela; Almizclero*, por portaalmizcle, en *Portaalmizcle; Alzar* y *Alzarse*, por serenarse el tiempo, en *Tiempo; Amoldar*, por sujetar ó fatigar, en *Molinillo; Ampolletas*, por vinagreras, en *Aceitera; Andar*, por poner en accion libre alguna cosa á bordo, en *Mosquete; Angostar.* n. en *Artesa; Antiescorbútico* en *Lepidio; Antiguar*, por estar mucho tiempo en algun oficio ó encargo, en *Mozo; Aovarse*, por empollarse los huevos, en *Lagarto; Apuntamiento. Pint.* en *Esquicio; Armero*, que no es para fusiles, en *Lancera; Artimon*, por uno de los palos de la galera, en *Galeaza; Asegurar.* n. en *Estribadero; Asegurar*, por disparar los tiros con seguridad, en *Línea; Aspecto. Astrol.* en *Partil; Asta. Náut.* en *Singlon; Banda (Quedar en)*. fr. en *Tiramollar; Barato (Cobrar el)* en *Baratero; Barato (Sacar)* en *Vilagómez; Barra (Hacer)*. fr. en *Treja; Barreno (De) á barreno*, por de cabo á cabo, hablando de las vigas, en *Fuste; Belfo*, respecto de los dientes, en *Diente; Beneficiar*, por elaborar ó desbastar, en *Carey; Boca de jarro* en *Desbocar; Boca (Hacer la) á un animal*. fr. en *Freno; Bolillo (Hacer)*. fr. en *Treja; Boquilla* de los caños de órgano en *Contras; Boquilla* de un vaso ó un instrumento de hierro en *Desboquillar; Borradura* en *Testadura; Bota (Média)* en *Balsa* y *Tina; Bóveda de aljibe* ó *claustral* en *Esquifada; Brazalote. Náut.* en *Ostaga; Broca (Bordar de)* en *Brocado; Caballero antiguo. Blas.* en *Rodete; Caballero del hábito* en *Chorrera; Cabeza del dragon. Astron.* en *Nodo; Cabo de labor. Náut.* en *Cabilla; Caja* de una balanza en *Alcoba* y *Fiel; Caja Bot.* en *Cajilla; Cajetas. Náut.* en *Mojeles; Calicillo* en *Llanten* y *Servato; Calita* en *Candelita; Camon*, por tribuna, en *Sumiller; Cánon*, en el sentido que se le da en *Deposicion; Cantillos*, juego, en *Piton; Caña* de la média en *Menguado; Cañon*, por cada pierna del calzon, en *Calzon; Capitan de lanzas*, segun se usa en *Obrero; Carpintería gruesa* en *Estaquilla; Carta mensajera* en *Palmenta; Casa del nuncio* en *Nuncio; Casas del zodíaco* en *Figura* y *Zodíaco; Casar*, por adeudar, en *Tabla; Causarse*, por originarse, en *Nacer; Cepo* en el significado que se le da en *Sete; Cerradura de golpe* en *Pestillo; Cervatillo almizclero* en *Portaalmizcle; Cervuno*, lo que es de color de ciervo, en *Zahonado; Cigarro puro* en *Chicote; Círculo*, segun se usa en *Dieta; Clavo de média chilla* en *Tabaque; Clavo romano* en *Sobrepuerta; Cobrar. Cetr.* en *Búchoho; Cola del dragon* en *Nodo; Concordia*, por anillo, en *Union; Constipar*, por endurecer, en *Costribar; Consumir.* ant., por consumar, en *Matrimonio; Contrario*, por lo que está al lado opuesto, en *Siniestra; Corazon (Partirse el)* en *Alma; Cordométrica* en *Línea; Cordon umbilical* en *Ombligo; Coro*, en la significacion determinada que se le da en *Dominacion; Corona*, por dignidad real, en *Patrimonio; Corte episcopal* en *Vicario; Corteza (Ingertar de)* en *Ingeriar; Costilla* de la rueca en *Manga; Cruz* de una azuda en *Sobrecruces; Cuchillo*, como se usa en *Encajonado; Cuero*, aplicado á los peces, en *Gallundero; Culata*, en el significado que se le da en *Nalguilla; Culebrina*, como se usa en *Onda; Curar*, por blanquear, en *Toral; Degradar. Pint.* en *Escorzar; Dentado*, como se usa en *Lengua* y *Yerba; Desapropio*, por enajenamiento, en *Trance; Desarbolar.* n. en *Vandola; Desbabar*, aplicado á los gusanos de seda, en *Embojar; Descuidar.* n. en *Vecino; Desemejarse*, por alterarse ó mudarse, en *Trasnochado; Desmentido*, segun se usa en *Sobrecargar; Dia feriado* en *Hombre; Dia (Hasta el) del juicio*. expr. en *Valle; Disparar*, por inflamarse, en *Follon; Dodecágono* en *Línea; Dudar.* n. en *Dudar; Eclipse central* en *Limbo; Economía animal* en *Veneno; Encapillar. Náut.* en *Obenque; Encarecer*, por ponerse caro, en *Nube; Engrasar*, por abonar las tierras, en *Abonar* y *Estercolar; Entallarse*, por formarse buen talle, en *Peto; Equinoccial* en *Esfera; Escoba de caballeriza* en *Tamujo; Espada sujeta* en *Trasferir; Espino albar* en *Majuelo; Espíritu*, por aliento, en la *I, J, X* y *Z; Estacadura* de un carro en *Puente; Estereométrico* en *Línea; Estrella de Vénus* en *Lucero; Faldon. Arq.* en *Péndola; Farináceo*, como sustantivo, en *Sopa; Fortuna (Ser desfavorecido de la)*. fr. en *Naturaleza; Frutillo* en *Polígala; Ganchoso*, por encorvado, en *Bicerra; Garrancha* como se usa en *Plátano; Golpe* de los vestidos en *Tachon; Hombre de negocios* en *Tranquilar; Huelga de la bala* en *Viento; Hueso sacro* en *Rabadilla; Hujier* en *Ujier; Insustancialidad* en *Palabra; Intestino grueso* y *recto* en *Colon; Jineta*, en el sentido que se le da en *Mochila; Lentisco del Perú* en *Turbinto; Levantar.* n. y r. por serenarse, hablando del tiempo, en *Tiempo; Lotería antigua* en *Quinterno; Lumbre* de la herradura, en singular, en *Ramplon; Mal de piedra* en *Piedra; Maná líquido* en *Tereniabin; Mariona*, un baile, en *Montoya; Medida (A)*. mod. adv. en *Proporcion; Menudísimamente* en *Zanahoria; Ministerio*, por el uso que se hace de una cosa ó destino que se le da, en *Pala* y *Papelon; Mujer de gusto*, por mujer pública, en *Tributo; Napolitana*, en el revesino, en *Revesino; Ocurrirse*, por ocurrir, en *Venir; Palma baja* en *Guano; Pañales (Salir de)*. fr. en *Salir; Pentagonal* en *Prisma; Pepita*, por pedazo de hierro, en *Sufridera; Pistolete*, por dobla de oro, en *Turquía; Pólvora artificial* en *Traqueo; Providencia (A la)*. mod. adv. en *Sopista; Punto real*, entre costureras, en *Punto; Rasgo*, como se usa en *Nalguilla; Refrendata*

mente la Academia en *Empecible* y *Fabeacion* (9). Octavo: cuidando de colocar ante todo los significados primordiales, podian ahorrarse los que no son mas que aplicaciones á casos particulares (10). Nono: ha habido bastante descuido en guardar un mismo método para colocar las acepciones, pues infinitos nombres y verbos principian por la metafórica, otros por la provincial, estos por la anticuada, aquellos por la germanesca ó facultativa etc.; y lo propio sucede respecto de los significados activo, neutro y recíproco de los verbos (11). Décimo: si la voz del artículo tiene varias terminaciones, se origina duda y confusion de no señalar la que corresponde á cada uno de los significados (12), y tambien si las de una terminacion no se repiten delante de las locuciones ó frases, y toda la anterior entera, cuando así lo pide el caso (13). Undécimo: convendria poner íntegros los adverbios en *mente*, siempre que van muchos seguidos en calidad de sinónimos del que encabeza el artículo, para evitar toda equivocacion; y esto casi nunca se hace. Duodécimo: la explicacion de los participios activos y verbales en *ante, anta, on, ona, or, ora* principiaria mas propiamente, si dijese: *El ó la,* que no por *El* solo. Décimotercio: es casi total la omision de las voces que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales, y mas absoluta la de los provincialismos de sus habitantes; y ninguna razon hay para que nuestros hermanos de ultramar, los que son hijos de españoles, y hablan y cultivan la lengua inmortalizada por tantos poetas é historiadores, no sean llamados á la comunion, digámoslo así, del habla castellana con la misma igualdad que los peninsulares. Si el andaluz, aragones, extremeño, manchego, murciano, riojano etc. ven figurar en el Diccionario sus modismos, sus árboles y plantas mas comunes, y la nomenclatura mas generalizada de sus labores del campo y de sus artes y oficios; es una notoria injusticia que el chileno, filipino, granadino, guatemalteco, habanero, mejicano, peruano, venezolano etc. no encuentren en él sus provincialismos, los nombres de los frutos del campo que forman su principal sustento, de las plantas y árboles que les son mas conocidos, las palabras que emplean en su agricultura y artefactos, y sobre todo en el beneficio de las minas de oro y plata, en que puede decirse que ha sido única hasta poco hace la América, y seguirá probablemente siendo siempre la mas rica. Es digno de observarse, que entre las voces introducidas nuevamente en aquellas regiones hay algunas, como *dictaminar, editorial* y *empastar*, que convendria se generalizasen en castellano. Décimo cuarto y último: un lexicógrafo nunca debe manifestar sus propensiones ni su modo de pensar en materias políticas y religiosas, ni ménos ridiculizar ó condenar como errores las doctrinas que siguen varones muy doctos, un gran número de personas de naciones ilustradas y la mayoría de algunas muy cultas. Le incumbe solo definir á *Preadamita* y *Selenita* de modo que pueda entenderse con claridad lo que significan estos nombres, cuando se encuentran en los libros que impugnan ó sostienen su existencia, ó se mencionan por incidente ó por hipótesis; sin extenderse nunca á calificar de erróneos los sistemas que hay ó ha habido sobre el particular. Este es el mejor medio para que sea leído por un largo período y por personas de todos los países y de diversas opiniones, y el mas seguro para no equivocarse. Hubo un tiempo en que era tan comun la creencia de que el diablo andaba por ese mundo haciendo los papeles de *íncubo* y *súcubo*, como lo es ahora la persuasion de que semejantes ministerios los desempeñan tansolo personas de carne y hueso. La misma suerte puede caber á todo lo que entra en la esfera de puntos opinables. Fuera de esto, miéntras los hombres no se acostumbren á respetar los unos las opiniones de los otros, no puede haber paz en las casas ni quietud en los estados. Bajo este respecto el Diccionario de la Academia está concebido en pecado original, por la época en que nació. En las siguientes, léjos de haberse tenido valor para variar lo escrito por sus primitivos autores, se han repetido vulgaridades que ni el pueblo cree en la actualidad, y no se ha sabido encubrir la predileccion á alguno de los partidos políticos. En la última edicion se hallan registradas las épocas del nacimiento y muerte del Estatuto real (en *Estatuto*), se habla de sus

menor en *Cédula; Retahila*, en el sentido que se le da en *Salomar; Rosa castellana* en *Zarzarosa; Tanto mas cuanto*, como sustantivo, en *Trujamanía; Trampar*, por trompar, en *Madre, Vasco*, lo perteneciente á la Vizcaya ó á la Gascuña, en *Boina;* y *Vez de vino* en *Colaina.*

(9) Se contraviene á este principio, cuando se usa *afrecho* en *Acemite, apegar* en la *Ñ* y *X*, *asedar* en *Sedadera, blanquinoso* en *Nueza, brazal* en *Manobrero, estambrado* en *Pié, fres* en *Afretado, lisera* en *Pita, maza*, por cubo de rueda, en *Sortija, oliva* en *Olivo* y otras partes, *quijero* en *Rafa, repartidor* de aguas en *Brenca, tova* en *Terrera, treudo* en *Tributar* etc.

(10) Entre los varios ejemplos que pudieran citarse, véase *Expresion*, en la cual colocando ante todo el significado general, se economizarian cinco, y se hubiera ademas abrazado el que se da á esta voz en *Arenque.*

(11) He procurado colocar al fin las acepciones facultativas y provinciales, y despues de ellas las anticuadas, ménos cuando la técnica, desusada etc. es la primera y fundamental de la voz, como en *Círculo, Ladino, Punto* y *Zozobra*, porque entónces claro es que debe principiar el artículo.

(12) Pertenecen á esta clase muchos diminutivos de dos ó mas terminaciones: no obstante son pocas las voces en que la Academia ha especificado, como en *Hembrica*, que la terminacion *illa* es la única aplicable á las tres acepciones que allí se ponen.

(13) No es para todos adivinar dónde ha de repetirse el nombre *Carne* en su artículo, y ménos que en la frase familiar, *y sangre de alguna cosa*, se sobrentiende *Hacer carne*. En *Comedor* tampoco se sabe si la pieza de comer se llama *comedor* ó *comedora*, ó si ambas cosas; en *Comisario*, dónde ha de repetirse esta voz y dónde *Comisario general*; en *Dejar*, en qué frases debe preceder *Dejarlo* y en cuáles *Dejarse*; en *Párrafo*, si este es sinónimo de *aparte*, ó si ha de decirse *Párrafo aparte*. Ascienden á algunos millares los casos en que puede quedarse perplejo el que no conoce á fondo nuestra lengua, y bien habrá doscientos ó trescientos en que vacilará aun el que la sepa. En *Dátil*, como se halla en las tres últimas ediciones, no es fácil conjeturar si equivale á *marisco*, ó si existe algo que se llame *Dátil marisco*, segun lo expresa la sexta; y pareciéndome ambas cosas igualmente absurdas, lo he arreglado del modo que he creído mas conveniente.

procuradores y se definen sus *próceres* (en *Estatuto* y *Prócer*), sin que se haga mérito del *senado*, *senadores*, *jefes políticos*, *juecès de primera instancia* ni de cosa alguna relativa á la Constitucion que estaba en vigor cuando se publicó el Diccionario, el cual la menciona solo de paso en el artículo *Corte*.

Otros defectos no son generales y del plan de la obra, como los que anteceden, sino que se hallan circunscritos á algunos artículos ó pasajes; á cuya clase pertenecen las voces que se definen de una manera sobrado vaga (14), miéntras otras están indebidamente limitadas, como *Amueblar*, *Guardador*, *Ramilletero* y *Sobredorar;* las puestas fuera del plan de la Academia (15); el no emplear siempre un verbo activo para explicar el activo, uno recíproco para los de igual clase, un adverbio ó un modo adverbial para los adverbios etc. (16); la poca exactitud en las correspondencias latinas (17), su dislocacion (18) y la falta de uniformidad en su ortografía (19); los artículos que no guardan el órden alfabético (20); la mala coordinacion de las acepciones, frases etc. de cada uno en particular (21); las equivocaciones á que esto da lugar (22); las voces reunidas en un artículo que debian formar dos (23), de cuya clase son tambien las que no se diferencian mas que por el acento, como *Domínico* y *Dominico*, *Mí* y *Mi*, *Pré* y *Pre*, *Radío* y *Radio;* las que por el contrario están divididas en dos siendo una misma palabra (24), ó

(14) Véanse *Adülar*, *Aguadero*, *Alberca*, *Albuhera*, *Algarabía*, *Alijar* por terreno inculto, *Maguey*, *Manatí*, *Presa* como conducto de agua, *Promesa*, *Protesta*, *Sendero*, *Valvasor etc. etc.*

(15) *Loado* no es mas que el participio pasivo de *Loar; Levítico* en su primera acepcion se halla en igual caso que *Génesis*, *Exodo*, *Deuteronomio etc.*, y *Memnónides* y *Sátiro* pertenecen peculiarmente al Diccionario mitológico, como al astronómico *Almicantarat*, cuya terminacion se resiste ademas al género femenino.

(16) Verbi gracia, la segunda acepcion activa de *Desacotar* se interpreta *apartarse del concierto*, *Punzar*, como activo, *hacerse sentir*, *Ridiculizar*, *burlarse de alguno*, y *Propenso*, adjetivo, *con inclinacion ó afecto etc.* como si fuese un adverbio. Para confirmar el significado activo de *Enmarañar* y el neutro de *Escurrir*, se aducen ejemplos en que están usados estos verbos como recíprocos; y en *Volar*, por el contrario, es activo este verbo en el ejemplo puesto para probar su significacion recíproca.

(17) Como la de *Overos*, *Pañal*, por niñez, de la primera acepcion de *Patan*, de la general de *Prensa*, de *Recetar* en su segundo significado, *Remar* met., *Tenienta*, *Toalla* en su segunda acepcion, la del segundo significado de *Vascuence* y la final de *Víspera*.

(18) Están reunidas las de dos acepciones en *Numerosamente*, *Obrería*, *Ososo*, *Palmoteo*, *Palomear*, *Partidor*, *Purpurar* y *Sobarbada*, y las de tres en *Paridera*. En *Desbocar* el latin del último significado se halla en el anterior; en *Prescripcion* tiene el primero la correspondencia latina del segundo y este la de aquel; en *Perdonanza* y *Puna* se halla la de las primeras acepciones respectivas despues de las segundas; la de la segunda del modo adverbial *Sobre sí* se ha puesto como si lo fuera de la frase, *Tomar sobre sí un negocio*, y en *Sutil* está despues de la cuarta el latin que corresponde á la tercera. *Sabatino* se ha apropiado el de la diccion *Sabatina*.

(19) La variedad de ortografía no solo ocurre en las voces que tienen dos igualmente reconocidas, como *ad amussim* y *adamussim*, *caenum* y *coenum*, *faex* y *fex*, *haeres* y *heres*, *promtus* y *promptus*, *saeculum* y *seculum*, *solemnis* y *sollemnis*, *solicito* y *sollicito*, *utrimquè* y *utrinquè*, respecto de las cuales convendria sin embargo guardar una misma; sino en otras que no tienen mas que un modo autorizado de escribirlas, y así hallamos indistintamente *anchora* ó *ancora*, *balista* ó *ballista*, *crasus* ó *crassus*, *litus* ó *littus*, *obesus* ú *obessus*, *pusilanimis* y *pusillanimis*, *sclopetum* ó *scloppetum*. Con igual inconstancia se unen ó separan los diptongos *ae* y *oe*, y se pintan ú omiten los puntos diacríticos sobre la *è*, cuando aquellos están disueltos.

(20) Nótese que á pesar de ser bastantes los que voy á citar, como me limito á los que están postergados, debe inferirse que es mas de triple el número total de los dislocados, pues en varios casos médian dos, tres ó mas dicciones entre el sitio que les ha dado la Academia y el que debian ocupar, y en alguno veinte y una, como en *Comptos*. Los que se hallan indebidamente en otro posterior, son: *Abalorio*, *Acueducto*, *Adoptable*, *Agobio*, *Ahuciar*, *Albercon*, *Alcucero*, *Alfanjazo*, *Alioj*, *Almacenista*, *Antecoger*, *Antecolumna*, *Antecoro*, *Aquese*, *Arbitral*. m. y f., *Arpegio*, *Aspérrimo*, *Azular*, *Azulear*, *Azulejado*, *Azulejo*, *Azulenco*, *Bástago*, *Bienfechor*, *Bohemiano*, y los 47 artículos que le siguen, *Buhedera*, *Cachalote*, *Cachonda*, *Cachondez*, *Calcinable*, *Calonje*, *Callada*, *Calladamente*, *Cangreja* y las 23 dicciones que siguen, *Canonía*, *Cantitativo*, *Cataclismo*, *Catamiento*, *Celosía*, *Certería*, *Certificatoria*, *Cesareano*, *Cigüeña*, *Cigüeñal*, *Cigüeñuela*, *Colera*, *Colusion*, *Comptos*, *Conllevador*, *Contrabalancear*, *Contrecho*, *Corcobeta*, *Crepuscular*, *Cristianísimo*, *Cúbica*, *Cúrcuma*, *Curtidor*, *Chismografía*, *Dalgun*, *Decente*, *Decentemente*, *Decentísimo*, *Decimoséptimo*, *Denostamiento*, *Denostar*, *Desguay*, *Desorganizacion*, *Desorganizador*, *Desus*, *Detallar*, *Duumvirato*, *Ecuménico*, *Enjuta*, *Entablar*, *Entredicto*, *Espantar*, *Excedente*, *Flautillo*, *Fleco*, *Fundibulario*, *Gennes*, *Gorgojarse* y las 17 dicciones que siguen, *Grandecía*, *Grandecico*, *Grandemente*, *Huerfanico*, *Hueva*, *Imperceptiblemente*, *Improvisacion*, *Imputabilidad*, *Incoherencia*, *Jabonadura*, *Jacinto* y los once artículos siguientes, *Jamete*, *Japonense*, *Lejio*, *Licitador*, *Liebratico*, *Lindmen*, *Luctuosamente*, *Macicez*, *Matalahuga*, *Mengua* y los ocho siguientes, *Minuciosidad*, *Monicion* y los once que le siguen, *Mueblaje*, *Narbonense*, *Paraguas*, *Parecidísimo*, *Parida*, *Pidientero*, *Pleiteante*, *Poliedro*, *Propaganda*, *Pulimentar*, *Puritanismo*, *Racionabilidad*, *Reparto*, *Resoluble*, *Respirable*, *Resultas (De)*, *Reverendas*, *Riachuelo*, *Romancico*, *Sacadilla*, *Sacoime*, *Salvaguarda*, *Salvaguardia*, *Sapico*, *Secretaria*, *Secretaría*, *Secretario*, *Serico* y los cinco siguientes, *Sidéreo*, *Sobreexcedente*, *Supremidad*, *Tanganillas*, *Tejedera*, *Tejedor*, *Tejedura*, *Testarron*, *Testarronería*, *Tonsura* y los once siguientes, *Transterminar*, *Trastano*, *Ufanísimo*, *Undísono* y *Urraca*.

Cuando reúne un diminutivo varias terminaciones, casi siempre hay alguna fuera del órden alfabético. En tales casos, que son frecuentísimos, no solo ha sido necesario separarlas, sino tambien las diversas acepciones que se hallan hacinadas promiscuamente, segun se nota en *Varita*. Muchas veces está interrumpido el órden alfabético, por no haber puesto despues de la palabra principal de la frase el verbo ó la preposicion que la precede, como en *Alara*, *Anequin* y *Calenton;* y otras porque la misma voz que da principio al artículo, está mal escrita, segun lo comprueban *Abihar*, *Acomendamiento*, *Cigüente*, *Excediente*, *Favorido*, *Follajería*, *Recadar*, *Restriñente*, *Rondís* y *Turbinto*.

(21) Así aparece del simple cotejo de algunos artículos del Diccionario de la Academia con este. A *Dar*, que tiene ménos de dos colunas, ha sido necesario dividirlo en 49 trozos para su reconstruccion; en catorce á *Vela*, que no llega á una coluna; á *Gente*, de poco mas de média, en doce: la mitad última de *Hacer* y el final de *Salir* se han refundido completamente: lo mismo ha sucedido con los artículos *Ir*, *Llave* y *Virtud*. Las cinco acepciones del breve artículo *Linterna* han variado todas de posicion, ménos la primera y la última; *Parar* se ha hecho en seis pedazos, de los que uno solo ha quedado en el lugar que ocupaba: *Pedro* y *Rogar*, que son cortos, han tenido que rehacerse; y á este tenor un gran número de los del Diccionario.

(22) En *Costra* debe entenderse, por su mala colocacion, que no esta palabra sola, sino *costra de azúcar* equivale á *moco etc.*, y en *Descrismar* se halla al fin, y de consiguiente como recíproca, la significacion que es activa y la radical de la voz. Mas adelante en la nota 44 se citan otros muchos comprobantes de lo que se dice en este lugar.

(23) Nadie buscará de seguro á *Abondo* en *Abondar*, *Asperartería* en *Aspero*, *Diesma* en *Diezmable*, *Etéreo* en *Éter*, *Hurtaropa* en *Hurtar*, *Jaracuo* en *Jaraquí*, *Juvada* en *Jovada*, *Moblaje* en *Mueblaje*, *Muer* en *Mué*, *Mundonuevo* en *Mundinovi*, *Pataje* en *Patax*, *Púbis* en *Púbes*, *Recercador* en *Cercador*, *Tomado* en *Tomadero*, *Vivaque* en *Vivac*, ni al sustantivo *Zurrado* en *Zurrar*. Ahora, ademas de figurar en su lugar propio estas y otras muchas voces, que estaban malamente confundidas, se han separado, generalmente hablando, los nombres sustantivos homónimos de las terminaciones femeninas de los adjetivos, v. g. *Impolítica* de *Impolítico*, *Pelosa* de *Peloso*, *Rapta* de *Rapto*, *Segunda* de *Segundo;* los que tenian una terminacion distinta de la que va á la cabeza del artículo, cuales son *Santero*, *Solado* y *Tusona;* y aun aquellos en que habia confusion, por referirse las frases ó proverbios del artículo, ya al uno, ya al otro de los dos nombres que comprendia, como en *Suegro*, *gra*.

(24) Sirvan de muestra *Batanar* y *Batanar*, *Brava cosa* y *Bravo*, *De calladas* y *A las calladas*, que no estaban en *Callado;* la frase *Andar de ceca en meca* formaba artículo á parte de *Meca;* *Cogite* no estaba en *Coger*, ni *Como quier que* y *Como quiera* en *Como;* *Constructor*, *Errada* é *Incendiario* tenian dos artículos, y el segundo de *Errada* estaba muy fuera de su lugar, pues seguía á *Erradizo;* otros dos habia para *Monis* y *Monises*,

diferenciándose á lo mas en el modo de escribirla, v. g. *Ataujía* y *Atauxía*, *Baqueriza* y *Vaqueriza*, *Desarrapado* y *Desharrapado*, *Hispir* é *Ispir*, y las varias que se escriben ya con c, ya con z, al principio ó al medio de la diccion; las acepciones, frases ó refranes que no se hallan en el artículo que les corresponde (25); los significados diversos comprendidos en uno solo, de lo que ofrecen ejemplos *Adehala*, la acepcion metafórica de *Escarmenar*, *Hacer sudar á alguno*, la significacion metafórica de *Hilvanar* y la quinta de *Remontar*, que abraza dos acciones tan diversas, como son volver á henchir una silla de caballo, y echar nuevos zapatos á las cañas de las botas; las voces ó acepciones repetidas en el mismo ó en distintos artículos (26); las referencias á los que no existen ó en que se ha olvidado la explicacion (27), y las indirectas que hacen perder el tiempo por este rodeo inútil (28); los refranes que se han dejado sin aclarar (29); los saltos cometidos por los redactores de la obra (30) ó por los cajistas (31); las desconcordancias en que se incurre en varias definiciones (32); las construcciones viciosas (33); el desaliño ú oscuridad en el lenguaje y la descuidada redaccion del artículo (34); la repeticion de las mismas erratas en diversas ediciones (35); la variedad en escribir juntas ó separadas algunas vo—

Pares y *Pares y nones*, y *Zahina* y *Zahinas*; y por fin estaban divididos *Aciguatar* y *Aciguatarse*, *Aguar* y *Aguarse*, *Amalar* y *Amalarse*, *Aplomar* y *Aplomarse*, *Azogar* y *Azogarse*, *Condoler* y *Condolerse*, *Gazmiar* y *Gazmiarse etc. etc.*, desviándose en todos estos casos la Academia del plan que al presente sigue.

(25) El refran, *Mas son los amenazados que los acuchillados*, forma artículo á parte del verbo *Amenazar* en las tres ediciones últimas, en que se han suprimido todos los participios de preterito regulares. Los dos refranes que ocurren en el artículo *Sanchico*, por ningun título le pertenecen. Los modos adverbiales, *En ayunas* y *En ayuno*, no debian estar incluídos en el verbo *Ayunar*, ni *Á Centenadas* en *Centena*, ni *Á la funerala* en *Funeral*, ni *Á hurtadas* y *Á hurtadillas* en *Hurtar*, ni *Á la inversa* en *Inversion*, y mucho ménos *Á tornapeon ó tornapunta* en *Tornar*. *Calle*, interjeccion, y *Quita allá* pertenecen á los verbos *Callar* y *Quitar*, y no á los nombres *Calle* y *Quita*, y la frase, *Ver si es no es*, á *Si* conjuncion, y no al adverbio *Sí*. Por segunda explanacion de *Atrasado de noticias* se lee en las tres últimas ediciones: *lo que dejó de pagarse al tiempo debido*. La frase, *Traer á consecuencia*, se halla en *Consecuente* desde la sexta edicion. Desde la primera está el modo adverbial *Á la contina* separado de *Contino*, debiendo hallarse en él, como se halla *Á la continua* en *Continuo*. *Navegacion costanera* debe trasladarse á *Costanero* del sustantivo *Costanera*, donde se introdujo en la quinta ó sexta edicion. La frase, *Quedar uno ó dejarle despatarrado*, pertenece á *Despatarrarse*, y no debe andar suelta. La frase, *Estar muy metido en alguna cosa*, se halla en el artículo del sustantivo masculino *Metido*, y no en el verbo *Meter*, y en la misma ha añadido la nona edicion á *Metido en sí mismo*. Tampoco pertenece la expresion, *Lo pasado pasado*, al adjetivo plural *Pasados*, los ascendientes, sino al verbo *Pasar*. En *Significado* se halla uno con su correspondencia latina de la palabra *Significacion*. El sustantivo *Zurrado* está definido en *Zurrar*.

(26) *Palabra por palabra*, que está en su propio lugar, se repite despues de *Palabra á boca*, y en la última edicion hallamos dos veces el significado de *Gota* en *Pinta*, otras dos el ant. *Realidad* en *Realeza*, y el artículo *Retroventa*, que está en su lugar, se ha copiado exactamente despues de *Rastrojo*. *Con que* tiene su artículo separado, á mas de hallarse en *Con*.

(27) Ocurre esta singularidad en *Alcabota*, *Arbol*, *Asciro*, *Belérico*, *Camello pardal*, *Campanilla*, *Cortadura*, *Costanera*, *Cuarto creciente*, *Necio*, *Puntera*, *Racamenta*, *Sobremanera* y *Yerba puntera*. En *Significacion* hay una llamada á *Significado*, que nos remite de nuevo á aquella voz.

(28) Consúltense los artículos *Acendría*, *Alficoz*, *Bellosa*, *Cártama*, *Contraría*, *Correyuela*, *Enfiteuticario*, *Estrellada*, *Labiérnago*, *Raspinegro*, *Tajero*, *Tova* y otros muchos. En *Cristel* se refiere á *Clistel*, este á *Clister*, y este por fin á *Ayuda*, á donde debiera habérsenos remitido desde el principio.

(29) Nada ménos que tres en *Arrebol*, en *Castaña* uno, que no es muy claro y yo he tenido que explicar sin guia alguna, y otro en *Necio*, que la cuarta edicion descifró aun en *Denrería*. Pocos quedarán satisfechos de la explicacion dada del refran, *Cara sin dientes hace á los muertos vivientes*, y era facilísimo darla completa con solo apuntar cómo lo descifró Lope de Vega en su *Dorotea*.

(30) Al rehacer uno de los significados de *Naturalidad* por el estilo que yo lo he practicado, se cometió alguna equivocacion en la edicion de 1803. *Paila* y *Pailon* estuvieron escritos con *y* griega en las cuatro ediciones primeras: mudóse de ortografía en la quinta, y cuando se quitaron del lugar que tenian, para darles el nuevo, quedaron olvidados. Con motivo de haber mudado la Academia de ortografía en la quinta edicion sustituyendo la c á la q, siempre que suena la u, trasladó á *Cuetzale* á la primera letra; pero habiéndose olvidado borrarlo en la *Q*, se halla todavía en ambas partes con las idénticas palabras.

(31) La omision de uno de los significados de *Acompañar*, cuyo latin ha quedado, viene desde la reimpresion en 1770 del tomo primero del Diccionario de autoridades. El haberse hecho un solo artículo de *Chuchero* y *Chucho*, suprimiendo esta palabra titular, fué error de la sétima edicion. En *Desollar* hallamos desde la quinta ó sexta la correspondencia latina de un significado, que se omitió equivocadamente. Lo que he añadido en *Entredicho*, desapareció ya en la sétima. En la sexta aun tenia *Hieltro* dos acepciones, que se redujeron á una en la sétima, quedando como sinónimo de *Fieltro*; pero dejando el latin *Mensurae genus*, que corresponde á la olvidada. En la octava no se incluyó en su lugar el segundo significado de *Clientela*, que estaba en el Suplemento de la sétima, y se pasaron por alto el primero de *Conformar* y el metafórico de *Producir*: la nona ha incurrido en las tres omisiones. Aquella puso una nueva acepcion en *Meollada*, pasando por alto la que tenia, aunque conservando la correspondencia latina; en todo lo cual la ha imitado la última. El significado de la frase *Pulgas* (*Tener*) se saltó en la cuarta, y así ha seguido despues. El que falta en *Reduccion* y *Reducir*, se echaba ya ménos en las ediciones sétima y octava, y tambien los dos activos de *Regresar*. El haberse suprimido la voz *Salmer*, colocando su definicion como segundo significado de *Salmear*, viene de la quinta ó sexta. Desde la sétima solo ha quedado un artículo para las dos dicciones *Tomadero* y *Tomado*. Lo que he suplido en las dos acepciones últimas de *Sufocar*, se saltó desde la sétima; y, para no alargarme mas, en la quinta ó la sexta se empezó á confundir á *Zatico* con *Zatiquero*, haciendo de ambos un solo artículo y omitiendo la palabra titular del segundo.

(32) No se me esconde que esto es debido las mas veces á que la mente del escritor se refiere á la palabra por que se encabeza el artículo; pero si era fácil recordarla en las seis primeras ediciones en que se repitió con todas sus letras á cada significado, no así cuando se suple con algun signo, como yo lo hago, y ménos en el actual sistema de la Academia. Respecto de las que se encuentran en lo interior de las explicaciones, no puede alegarse esta excusa, y fácilmente hubieran desaparecido con solo trasponer alguna palabra, segun lo he practicado en *Pieza*, *Pueblo*, *Red*, *Reverdecer*, *Rodrigon*, *Sobrecerco*, *Situado* é infinitas otras.

(33) Las mas de las construcciones viciosas nacen de emplear una misma preposicion para que sirva á dos nombres ó verbos reunidos que la piden diversa, ó uno de los cuales no requiere ninguna, segun lo demuestran *Apeadero*, *Desheredar*, *Deshojar*, *Deslustrar*, *Despojar*, *Diárrico*, *Enzarzar*, *Gajoso*, *Guardador*, *Nobiliario* y *Pan* en la frase, *Comer el pan de alguno*. Otras veces peca la Academia contra las reglas sentadas en su Gramática, como cuando usa de *la* y *las* en *Desmochar*, *Dueña*, *Morder*, *Pena etc.* para los dativos femeninos, ó las infinitas que pone *lo* en acusativo refiriéndose á personas y *quien* hablando de cosas. En *Arcilla* ha reunido en pocos renglones los dos sistemas, pues dice: *se la da el nombre*, y, *que le dan el color*. Por de contado usa *le* y *lo* indistintamente para las cosas, y por eso leemos en *Punto de escuadría*: *deduciéndolo del rumbo*, y cuatro renglones mas abajo: *deduciéndole del rumbo*.

(34) En *Deshermanar* se lee la descuidada colocacion, *que un hermano á otro debe profesar*, y en la frase, *Estrujar el dinero* (en *Dinero*), *porque el dinero ó moneda ántes de soltarla la va apretando entre los dedos*. En el refran, *A la hija casada sálennos yernos* (artículo *Hijo*), se repite por tres veces el verbo *remediar*, y con solo decir: *acuden con ofertas de auxilios, cuando ya no son necesarios*, no sonaria mas que una. La definicion de *Guimbalete* no puede ser mas embrollada. En *Atizonar* no está claro si respecto del madero que entra en la pared, se dice, que *uno atizona el madero en la pared*, que *atizona la pared con el madero*, ó si este es *el que atizona la pared*. Tampoco se entiende bien la primera definicion de *Mochila*, copiada de Covarrúbias, ni la primera de *Montura*, cuyo latin es un poco ménos vago. Sin embargo, no habiendo llegado á comprender bien la mente de la Academia en las tres últimas, no me he atrevido á tocarlas. Véase por fin la notable diferencia que hay entre la definicion primera de *Zamarrear*, segun la pone la Academia y segun yo la rectifico.

(35) En la segunda acepcion de *Chiribitil* se halla la abreviatura *f.* ó *fr.* sobrante desde la quinta ó sexta edicion: el grave error de *Chuchero* viene desde la sétima: en ninguna está notado *Ganzúa* como masculino en los tres significados en que le

ces, cu[illegible] son *acuestas*, *aporrillo*, *apospelo*, *aposta*, *asperarteria*, *mediodía* (36), *sobremanera*, *yerbab[illegible]na* (37); y por fin la frecuente omision del signo que separa las acepciones (38), y de las abreviaturas con que se designan los géneros de los nombres, las voces de los verbos etc. etc. etc.

Á [illegible]tos defectos, de que adolecia la edicion octava y en gran parte las anteriores, ha añadido la nona el ser in[illegible]ecta hasta un punto inexcusable, pues si el Académico encargado de cuidarla, no pudo por sus oc[illegible]es, edad avanzada, falta de salud ó de la vista, examinar las pruebas, debieran haberlas leido y c[illegible]ado en la imprenta; y ninguna de las dos cosas se ha practicado, segun lo prueban el sinnúmero y la clase de las erratas (39), y los diversos artículos saltados entera ó parcialmente (40). Habiéndome servido de un ejemplar de ella para ejecutar la mia, he tenido que hacer muchas mas correcciones en el original que enviaba á la imprenta, que en las primeras pruebas, á pesar de estar compuesto el libro por cajistas que ignoran nuestra lengua. La Academia que se habia distinguido hasta

[illegible]uyo este género: *Grassil[illegible]o*, correspondencia latina de *Gr[illegible]a*, [illegible] ya equivocado en [illegible] sexta edicion: desde que entró en la [illegible]sma ó en la anterior la palabra *Gull[illegible]a*, ha corrido [illegible] y se ha repetido que e[illegible]etafórica: en *Huerto* [illegible] el verbo *saber* en el refran, *Huerto y tuerto etc.*, y [illegible] dejó de estar bien desde la quinta ó sexta: *Mita* y [illegible] son del género masculino desde la edicion de 1803, y [illegible]*dad* y [illegible]*china* desde la sexta por lo ménos, y en esta re[illegible] el género femenino. La de autoridades puso ya en [illegible]*ivo* el verbo *aumentar* donde yo creo que ha de leerse [illegible]*tar*, y *pasarse ha* en lugar de *posarse ha*, como lo he [illegible] en el refran, *Tiráos padre etc.*, con arreglo á la cen[illegible] de la *Filosofía vulgar* de Malara. Estos dos errores, [illegible], los [illegible] repetido las nueve ediciones en un tomo.

(36) Sig[illegible]ndo la hora de la mitad del dia, son dos palab[illegible]que han de escribirse separadas como *média noche*, *média* [illegible] ó *média tarde*, y así lo hace la Academia en *Comida*, [illegible], *Siesta* y *Tarde*. De consiguiente la primera acepcion de[illegible]o *Mediodía* pertenece propiamente á *Dia*, y se ha he[illegible] en juntar estas dos palabras en *Traspaso*, *Yanta* y *Y[illegible]r*.

(37) Por mi parte hubiera preferido escribir siempre *yerbabuena* junto; pero ya era menester arrancar este significado de *Yerba*, variando el texto académico fuera de los límites que me he prescrito.

(38) Falta cuatro veces en la coluna primera de la página 659, y en el artículo *Voz*; tres veces en *Alto*, en doce renglones del artículo *Pierna*, y otras tres en solas seis líneas de *Uno*; y dos veces en el breve artículo *Cima*, en dos renglones de *Pelota* y *Pepita* y en cuatro de *Vaciar*. Infiérase de aquí cuán comun será la omision de este signo. Lo propio debe entenderse de la abreviatura *fr.*, que he tenido que suplir cuatro veces en las diez líneas del final del artículo *Viento*, y mas de veinte en *Hacer*.

(39) Seria obra tan larga como pesada entrar en minuciosos pormenores sobre este particular, y me contentaré por lo mismo con producir algunos datos que prueben la exactitud de mi aserto. En las quince líneas escasas del texto académico que tiene el artículo *Arriba*, he verificado diez y siete correcciones y variaciones tipográficas. En las dos palabras del latin de *Artemisia* hay tres erratas, y en el brevísimo artículo *Azimutal* son cuatro las voces mal escritas, y una de ellas con tres letras equivocadas. El artículo *Brodio* tiene una palabra y una abreviatura, y en estas ocurren dos erratas de consecuencia. En la tercera coluna de la página 245 de la edicion matritense se lee *empeñeda* por *empeñada*, *secudir* por *sacudir*, *desempulgadera* (palabra titular del artículo) por *desempulgadura*, *cañonos* por *cañones*, *pidem* por *pedem*, *eapsis* por *capsis*, sin descender ahora á la puntuacion y acentuacion. En mucho ménos de la mitad de la coluna tercera de la página 250 dice *diessolutio* por *dissolutio*, *lignata* por *ligata*, *efeco* por *efecto* y *lasbens* por *labens*, y catorce líneas mas abajo se encuentra un *mas* de sobra. En *Doblon* dice *interenae* por *interanea*, de modo que en una sola palabra han de corregirse tres letras. En la última línea de *Ese* ocurren dos voces, faltas cada una de dos letras, y la latina errada: *reconociento*, *benecio* y *benificiis*. En *Estalactita*, artículo nuevo de esta edicion, tropezamos con *cuebas* y *cabernas*. En *Lampsana* hay tres letras equivocadas en una sola diccion del latin, y en *Mazapan* tres erratas en las dos primeras palabras de la correspondencia latina. En la puesta á la segunda acepcion de *Mundo*, dice, *Orbis terram sphaerae*, por *Orbis terrarum sphaera*, y en *Navío de trasporte* leemos: *Navis vectoriae* (sin coma) *operaria*, por *Navis vectoria, oneraria*; tres erratas. En *Númen*, que es muy corto, se hallan tres voces con distinta ortografía de la usada por la Academia: *jentiles*, *injenio*, *jenio*, y en *Octava cerrada*, *Aliud escindens per totum* en lugar de, *Aliud excludens per totam*: cuatro letras equivocadas en dos palabras. En una latina de *Pajuz*, hay dos erratas, y lo mismo en otra de *Pixide*. En las ocho líneas últimas de la coluna primera, página 573, artículo *Poder*, se lee *intej.* por *interj.*, *ejercerla* por *ejercerlas* y *podr* por *poder*. El nombre *Possessio* está escrito en el artículo *Posesion* once veces con una s despues de la s y dos veces con una sola en ambas partes. En catorce líneas de la primera coluna de la página 602 se advierten cuatro erratas. En los dos verbos de la correspondencia latina de la primera acepcion de *Residir* se notan dos errores, otros dos en igual número de dicciones de *Uñeta*, tres en las dos de *Verbosidad*, en *Tobillo* dice *cocipus* por *occiput*, y en *Vivir*, *nomem difuncti* por *nomen defuncti*. Calculo que una sexta parte de las correspondencias latinas está equivocada, cosa que parecerá increíble, aunque no tanto como el que se procedió á la impresion sobre un ejemplar de la octava, sin tener la advertencia de corregir las erratas que se habian sacado en la fe de ellas; y así es que solo han desaparecido las notadas casualmente por los cajistas, ó las que caían en los pasajes que se han variado; por lo cual han quedado aun las siguientes: *acceptantio* en *Aceptablemente*, *impellere* en *Aconchar*, *tirarle* en *Aguardo*, *preparare* en *Aparejar*, *Bedelium* en *Bedelio*, DE BOCA en *Boca*, *un* en *Bofordo*, *botica* en *Botiquilla*, *erepto* en *Caballo*, *un* en *Cabrestante*, no se han suprimido las palabras *la parte superior de la calva* en *Calva*, *proposiciones* en *Caso*, *Vitiis* en *Cimeado*, *las demas* en *Ciruela de fraile*, *Colosos* en *Colosense*, *praetium* en *Crecer*, *efectos* en *Intérprete*, *aptitudes* en *Maniquí*, *coclhaeque* en *Marisco*, *antítesis* en *Pelo*, *natural* en *Propiedad*, *ant.* no se ha añadido en *Realeza* y ha quedado *venden* en *Variado*. En una palabra en todo el curso de la impresion se descubre que no se ha leido una prueba, y que la obra ha quedado como salió de la primera composicion, la cual ha caído por desgracia en manos de cajistas, que tomaban indistintamente el punto, la coma ó el punto y coma, la í con acento ó sin él, las letras de cursiva por las de redondo y al reves, mezclaban las mayúsculas y versalitas con la letra de caja baja, y en el latin quitaban la C, D, M, P, S ó T dobles, cuando les parecia, ó las duplicaban á su antojo. Por esto no tienen número las veces que he mudado ó añadido los géneros, las que he agregado las abreviaturas *adj.*, *adv.*, *fr.* y las que denotan las conjugaciones ó voces de los verbos, el signo de separacion, y la terminacion femenina en los adjetivos de dos y en los verbales en *on* y *or*, ó bien he puesto completa la sílaba que la expresa, si no lo estaba; siendo mucho mayor el de las erratas que he corregido sin poner nota que lo indique, no ya de una letra, sino quitando, añadiendo ó cambiando una ó mas palabras, segun lo haré ver despues.

(40) En *Armajal* se ha omitido su sinónimo, y se ha pasado á la definicion de *Armajara*; en *Capotillo* el *hacerse de varios*; todo el artículo *Compensacion*; *Corpezuelo* con su primera acepcion, de modo que ha quedado la segunda como parte del artículo *Corpecico*; la explicacion de la frase, *Dejar á uno en cueros*, en *Cuero*; los artículos *Desabotonadura* y *Fullet* por entero; el modo adverbial, *A golpe seguro*, con su explicacion y latin en *Golpe*; el artículo *Incomunicacion*, que se halla en el Suplemento de la octava edicion; en *Intrínseco* las palabras *interior*, *interno* de la primera acepcion; la tercera significacion, que es larga, de la frase, *Ir con alguno*, en *Ir*, habiéndose dejado su correspondencia latina; una mitad del artículo *Jaqueton*; la definicion y latin de la *Maceta* del taco de billar; el artículo *Madrigalete*; las palabras *de las cañas* en el segundo significado de *Miel*; lo que he añadido en la locucion, *Moros van, moros vienen*; las palabras *de nacion* en el primer significado de *Nacion*; todo el tercero de *Pacer*; la acepcion neutra, *Ir determinadamente etc.* del verbo *Pasar*, ménos las correspondencias latinas que han quedado; el modo adverbial *Al paso del buey*, su latin y el del modo anterior; el largo significado de *Pastel embote*; el sinónimo de *Patriarcadgo*, y el nombre *Patriarcado*, por que empezaba el siguiente artículo, pues de los dos se ha hecho uno; el artículo *Penuria*, que se halla en las nueve ediciones anteriores; las palabras *alguna cosa* en la frase, *Poder pasar por las picas de Flándes*, de *Pica*; los tres artículos *Pido*, *Portazguero* y *Provechuelo*; la primera acepcion de *Pu*; en *Puja* todo lo que se ha añadido en la presente edicion; en la frase *Tener pulgas* de *Pulga* se ha saltado *ó malas pulgas*; la nona acepcion de *Quedar*; el artículo *Racamento*, y eso que hay referencia á él en *Racamenta*; la mitad última de *Republicano* y la primera de *Repúblico*; los artículos *Retoricar*, *Salentino*, *Salmaticense*, *Subtender*, *Subvertir*, *Tiritona*, *Tirortro*, *Trafagar* y *Vaquear* por entero; en *Trasudar* el significado metafórico, en *Vello* el segundo, y en *Verde* la acepcion de *Verde forzado*; se han pasado por alto cinco líneas al fin del artículo *Volar*, y siete en el medio del artículo *Zape*; los de *Zangamanga* y *Zarabandista* por entero, y la segunda acepcion de *Zanjar*.

aquí por lo correcto y esmerado de sus ediciones, habria dado la mas descuidada de cuantas ha producido la prensa madrileña en el presente siglo, si no existieran las de la casa de CALLEJA, las cuales se dejan muy atras á las venecianas de su peor tiempo. Siempre rezelo que por extraordinaria que sea la diligencia puesta por mí, se habrá deslizado alguno de los innumerables yerros que ocurren á cada paso en edicion tan mendosa.

De la misma incuria, ó mejor diré abandono, ha nacido el que se hayan confundido la ortografía á que estaban acostumbrados los cajistas, y sus yerros particulares (41) con los vestigios que en el Diccionario quedaban de los diversos sistemas ortográficos seguidos por la Academia en distintas épocas (42), y que los vocablos añadidos ó cuya escritura se ha variado, no guarden el órden alfabético, cuando son artículos enteros (43), ó se hayan intercalado las adiciones, no donde les corresponde, sino de un modo arbitrario, que suele á veces ser perjudicial (44). Ha habido á mas la inconsecuencia de no guardar uni-

(41) La Academia en ningun tiempo ha escrito las voces siguientes segun se hallan en los pasajes de la última edicion que aquí se citan, á saber: Acojer en Cuartel y Raton; Acojida en Hospitalidad; Aflijido en Dolorido; Aflijir en Consumido y Punzada; Agoviar en Apesgar; Ausiliar en Zuparrastrar; Baho en Berrenchin; Bello por Vello en Púbes; Blanquezino en Yerba; Bóbeda en Estribo; Brabata en Juncia y Plantista; Breba en Tiempo; Brevaje en Mitote; Cabar en Picazo y Piqueta; Cirujia en Incisorio y Leso; Cizaña en Chisme, Enredar y Mezclador; Cojer en Aprehender, Apóstol, Barra, Chuchería, Marro, Nuez, Obrero, Palada, Sobaquera y Templar; Colejio en Nuevo; Contestura en Ahombrado; Cozina en Marmiton; Despaviladeras en Espabiladeras y Matahúmos; Despavilar en Espabilar; Dilubio en Cataclismo y Diluvio; Dirijir en Fontanería, Guia y Lombardero; Efijie en Estampa; Elejir en Edil, Muerte y Patron; Encojer en Moco; Encojido en Túmido; Enjendrar en Congénito; Enjerir en Engerimiento; Enjero en Garganta; Escepcion en Trinchero; Escojer en Lana y Mujer; Escusado en Postigo; Escusar en Ahorrar, Camisolin y Desajacarse; Espaviladeras en Espabiladeras; Espavilar en Espabilar; Espediente en Criar; Espensa en Conmensal y Hombro; Esplanada en Espalto; Esplicacion en Infacundo; Esplicar en Cuclillas, Mano y Suyo; Espresar en Repertorio; Espresion en Palabra y Sequedad; Esquisita en Perla; Esquisito en Telar; Estendido en Lastra y Rumòr; Esterno en Cólera-morbo; Estracto en Laca; Estrañar en Ensayar; Estrañeza en Choz, Pasmarola y Zape; Estraño en Escalofrío, Juéves, Puridad y Purificar; Estraviar en Macho; Estremidad en Tomillo; Estremo en Manguito; Exajerar en Cura; Exijir en Montar; Explèndido en Opíparo; Explendor en Fiestas reales y Prosopopeya; Extremecimiento en Horror; Fajina en Antestatura; Finjir en Arrobadizo y Titan; Gabilla en Picardía; Hastilla en Garrobilla; Hera en Esparraguera; Hierro por Yerro en Mesilla; Imájen en Clisar; Indíjeno en Nuez, Injenio en Númen; Injerir y sus derivados en Abridor, Calces, Despezar, Despezo, Empalmadura, Empalmar, Endentar, Engeridor, Engeridura, Engerir, Engertal, Engerto, Entrejerir, Entretejer, Espiga, Gemela, Inserir, Intercalar, Interserir, Masto y Pua; Injertar y sus derivados en Abridor, Agucia, Calces, Castaña, Costura, Engertar, Ennudecer, Gemela, Griñon, Maguillo y Zamboa; Intelijencia en Oficial; Intelijente en Cojo; Jenio en Númen; Jentil en Númen; Jorje en Jarretera; Larinje en Bronquio y Nuez; Lijero en Picar y Toque; Litijio en Excepcion; Lonjitud en Monte; Mazizar en Cegar; Mazizo en Macicez; Móbil en Moble; Oja en Ramilletero; Oxíjeno en Ocre; Paborde en Prepositura; Protejer en Madrina; Quirúrjico en Sacrificio y Torniquete; Recojer en Barbillera, Caninero, Embalsadero, Embeber, Entrojar, Gorrionera, Hórreo, Lagar, Majada, Mantua, Merodear, Palomar, Pocillo, Proposicion y Recolegir; Relijion en Observancia; Relijioso en Obito y Sor; Respeto por Respecto en Cámara y Orden; Serval en Arco; Sugetar en Sojuzgador, Sugeto por Sujeto de Sujetar en Señorío; Sugeto por Sujeto, como voz de lógica, en Predicado, Ser, Sorites (dos veces) y Término; Sujeto por Sugeto en Impersonal, Impersonalmente, Individuo, Jurado, Lectoral, Lengua, Letra, Licenciado, Machaca, Madrigado, Mayor, Mayorazgo, Médico, Medida, Menino, Miedo, Modrego, Mogrollo, Mostrenco, Mullir, Mundano, Nada, Nominador, Nómino, Nube, Nuncio, Ñiquiñaque, Oreja (dos veces), Padre (dos veces), Paga, Paja (dos veces), Pajarillo, Pala, Pànfilo, Pantalla, Pañal, Paño, Parte (dos veces), Partida, Pasar, Patente, Pecado (dos veces), Perder, Personilla, Pincel, Pleites, Poligloto, Preconizacion, Prenda, Provocador, Provocativo, Proyectista, Reloj, Retratar, Sesmero, Sociedad, Taumaturgo, Títere, Trasfundir, Trazado, Tudutem, Vejaminista y Voz; Sujuntivo en Atanga, Como, Conjuntivo, y siempre que se designa con la abreviatura Suj.; Tohalla en Peinador y Tobaja; Tohalleta en Toballeta; Trajedia en Coro; Truan en Pieza; Uso por Huso en Torcedor; Valde por Balde en Palo; Vaya por Baya en Gayuba; Vejetal en Oso; Vívora en Lengua; Vizcochada en Plato; Vizcocho en Pañol, y Yerro por Hierro en Muharra.

(42) A esta clase pertenecen: Ácimo en Cenceño; Acuestas en Lugar, Mundinovi y Sobrellevar; Ageno en Asno, Buscavidas, Deshonra y Mogollon; Agenuz en su artículo; Agugerillo en Chinchero; Agugero en Cucharetero; Ahovado en Lentisco; Alcon en Agua, Alfaneque, Atahorma, Derribar, Plumada, Tagarote y Tinge; Alfange en Alfanjazo; Alfarge en Bolson; Algibe en Esquifada; Alíquota en Parte; Angelote por Anjelote, pez, en el artículo de este; Anjeo en Almofrej; Aprender por Aprehender en Aprehensivo, Bien, Existimar, Identificar, Número, Pertinacia, Tomar y Trece; Aprension por Aprehension en Cavilosidad, Imaginacion, Imaginariamente, Miedo, Testarada, Testarronería, Testarudo y Tragar; Arnero en Enhatijar y Juera; Arpejio en Preludio; Bancarrota en Quebrado; Baqueta por Vaqueta en Baqueta, Calesa, Cara, Cofre y Contrafuerte; Calonge en su artículo; Calongía en su artículo; Canongía en Calonjía, Doctoral, Obtento y Oponer; Caperuzeta en su artículo; Cavillas en Polea; Comprehension en Repaso; Corcova en su artículo, y en Corcobado, Corcobar, Corcobilla, Guanaco, Jiba, Joroba y Merienda; Corcovado en Corcobeta, Jibado, Jiboso y Jorobado; Corcovilla en su artículo; Crugir en Rugir; Delinquente en Juez; Dieciseiseno en Deciseiseno; Dieciseis en Morena; Ege en Columpio; Emisferio en Solsticio y Valda; Enagenar y sus derivados en Abstraer, Alienable, Constitucion, Desacuerdo, Desobligar, Elevacion, Elevar, Inajenable, Inalienable, Recobrar, Regreso, Tradicion, Trasportamiento y Trasportar; Estrazilla en un artículo que habia de propósito; Extrangero en Advenedizo; Follage en Grutesco; Gefe en Beaumontes, Cazador, Generalísimo, Guardamangier, Quincurion y Repostero; Gengibre en Cúrcuma y Maqui; Gerarquía en Estado, Potestad, Principado, Querubin, Señor, Serafin, Trono y Virtud; Gerigonza en Hampa; Geringar en Jeringacion; Gibado en Pié; Giboso en Ganso, Garbanzo, Ipecacuana y Laúd; Gineta en Acicate, Arricises, Cincha, Coscoja, Mochila y Silla (dos veces); Ginete en Almártaga, Ayuda, Estribo, Filete, Pareja, Rienda, Silla, Sofrenada, Sofrenar, Trotar y Zalagarda; Gira en Jera; Girafa en Camello; Giron en Harapo; Gorgear en Gárrulo; Gorgeo en Gorjeamiento, Parlería, Pito, Quebradizo y Trinado; Grangear en Conciliacion; Grangería en Corredor; Harpa en Harpado; Harpado en un artículo de propósito; Harpon en Ancla; Herege en Beguino; Heregía en Predicante; Hermitaño en Solitario; Jarragin en su artículo; Javalí en Puerco (tres veces); Javalina en Puerca; Jorgina en su artículo; Josef en Glorioso; Jurgina en su artículo; Larige en su artículo; Legía en Pasar; Lenguage en Arabía, Correcto, Hampa, Jacarandana y Ultimátum; Linage en Estirpe y Nacer; Lisongear en Oido; Lisongero en Cocar; Losange en su artículo, y siempre que se menciona esta palabra; Magestad en Imperatorio y Viso; Magestuosamente en Estilo; Malcorage en su artículo; Malvavisco en Altea; Megilla en Garceta; Mixtilíneo en Batvel; Mixto en Flamero, Granada, Hormiguillo, Mordacidad, Pólvora (dos veces) y Reduccion; Mixtura en Mezcla; Mogiganga en Bojiganga, Botarga, Bueso y Momo; Mogigato en Mogato; Monge en Confeso, Coro, Ermitaño, Hábito, Monacal, Monacato, Monasterio, Monástico y Oreja; Mongil en Paloma; Muger en Abanino, Achaque, Airarse, Alcaidesa, Alcaldesa, Beato, Bigamia, Blandurilla, Bolo, Brinco, Comadre (cuatro veces), Concubina, Congreso, Consejera, Costurera, Cotarrera, Cuyo, Dama, Desaliño, Dij, Electriz, Enaguas, Entuerto, Joya, Joyera, Lanilla, Manguito, Manilla, Marisabidilla, Marquida, Matrimonio, Partir, Pelo, Pelotera, Poetisa, Prenda, Presidenta, Princesa, Regenta, Sacristana, Sarjenta, Tabaque, Tapujo, Tejillo, Tenazuelas, Teristro, Tiara y Vénus; Oblíquo en Torcer; Oxear en Pájaro; Pájina en Numerar; Parage en Abrevadero, Agua, Aguardo, Ahí, Colleja, Contrapunzon, Cuadrivio, Cuchurro, Eremitorio, Escambronal, Gotera y Urca; Plumage en Morrion y Tordo; Plusquamperfecto en Pretérito; Polihedra en Cristal; Pozero en Privadero; Reflexo en Reloj; Sargento en Condestable; Tegido en Cordoncico; Terráqueo en la cabezal de su artículo y en Cataclismo, Esfera y Tierra; Ugier en Bujier; Vascosidad en Val; Vegiga en Algalia; Villar en Bambarria y Errada, y Zéfiro en Favonio.

(43) Véanse los artículos Adoptable, Agobio, Alcucero, Almacenista, Anteco, Arbitrul. m. y f., Arpegio, Aspérrimo, Azulete, Bojeta, Bojiganga, Cachemarin, Calcinable, Calonje, Calonjía, Canje, Canjear, Canjilon, Canonje, Canonjía, Canonjible, Cataclismo, Colza, Corcobeta, Desorganizacion, Desorganizador, Entable, Errada en el juego del billar, Gorjeador, Gorjeamiento, Gorjear, Gorjeo, Imperdonable, Improvisacion, Incoherencia, Matalahuga, Menjia, Minuciosidad, Monje y los cuatro siguientes, Mueblaje, Reparto, Respirable, Reverendas, Tontuna, Trastazo y Undívago.

(44) En Cortesanazo se ha añadido una llamada á Dama,

conformidad tipográfica desde el principio al fin del libro (45); la novedad de valerse para separar las acepciones, frases etc., de un signo no usado ántes con este objeto, abandonando las dos rayitas verticales, que la Academia, siguiendo la costumbre de otros países, habia adoptado en las ediciones sétima y octava; y la singularidad de emplear en medio de las explicaciones muchas abreviaturas que no se hallan comprendidas en la lista de estas (46). Tales son los cargos que deben hacerse al impresor, fuera de los [illegible] que conciernen á la pésima ejecucion tipográfica de la obra.

La Academia por su parte ha aumentado bastantes voces y acepciones, tanto antiguas como modernas, que pertenecen indisputablemente al tesoro de la lengua castellana, segun ahora se habla, (de las cuales solo diez y seis no estaban en mis apuntes) ha suprimido otras y rectificado varias definiciones, todo con el tino que era de esperar de cualquiera de sus individuos. Pero como el variar la ortografía en un diccionario, implica, aunque no lo parece, su refundicion, se ha acobardado á vista de la empresa, prefiriendo no adelantar paso alguno sobre el pequeño que habia dado en la octava edicion, de escribir por regla general con J las palabras en cuya etimología no se halla la G. Aun se desvía de esta regla escribiendo *atauxía*, *burxaca*, *xanò*, *xato*, *xaurado*, *xerquercia*, *xervilla*, *ximio*, *xuárez* y *xubete*, pues yo opino que en todas estas voces se pronunciaba gutural la x, cuando se escribian con ella. Lo mas extraño es que conserve la G en *ligero* y todos sus derivados; porque ó al exceptuar las palabras que tienen G en su orígen, habla del orígen griego ó latino, y no del que pueden traer de las lenguas vivas de Europa; ó no puede rehusarse la G á *canje*, *equipaje*, *extranjero*, *menaje*, *mensajero*, ni á la mayor parte de los nombres acabados en *aje*.

Aferrada pues la Academia al sistema usual de treinta ó cuarenta años atras, continúa escribiendo con c los plurales y derivados de singulares y raíces que terminan por z, como *cruces* y *felicitar*, no obstante que vienen de *cruz* y *feliz*; en conservar la x ántes de consonante, v. g. *excavar*, *extraño*, como no lo pronuncia de seguro ninguno de sus individuos; y en retener la Y griega en los diptongos acabados por I, cuando se hallan al fin de diccion. Carece de excusa que haya querido mantener estas tres prácticas en el *Prontuario de ortografía*, publicado de real órden en el año próximo pasado, no indicando fundamento alguno mas que para el segundo; pero son tan débiles las razones que aduce en la nota de la página 17, que desdicen de su buen juício. Responderé aquí á ellas muy sucintamente. Primero: si el orígen ha de prevalecer sobre la pronunciacion constante y universal, ¿por qué no escribimos *acerbitat* por *acerbidad*, *alieno* por *ajeno*, *aqua* por *agua*, *áquila* por *águila*, *cato* por *gato*, *coctura* por *cochura*, *escripto* por *escrito*, *estornutar* por *estornudar*, *lux* por *luz*, *mulier* por *mujer etc. etc. etc.*; y por qué no escribir con mucha mas razon *iniquo*, *quando*, *quantidad*, *quasi?* Segundo: si la suavidad es afeminacion, y como tal ha de proscribirse á despecho del uso, resucitemos el de nuestros mayores que pronunciaban y escribian *fructo*, *judgar*, *proprio*, mas arreglados que nosotros á la etimología de estas voces. Tercero: es muy singular que la Academia se pare en el doble significado que cabria al verbo *espiar*, cuando la mayor parte de nuestras palabras tienen dos ó mas, muy distintos entre sí, y algunos del todo contrarios. *Alquilar* es dar y tomar en alquiler, *compadecer* tener y excitar compasion, *medroso* el que tiene miedo y aquello que lo infunde, *ordenante* el que confiere y el que recibe los órdenes, y *nimiedad* significa á un tiempo cortedad y demasía, *restar* faltar y sobrar, y *tamaño* grande y chico. Si tanta predileccion merece á la Academia el verbo *expiar*, ¿que obstáculo hay para señalarlo como una excepcion de la regla general?

Conviene observar que la Academia no obra siempre consecuente á su principio, segun el cual debia escribirse *espectable* y no *expectable*; *hombre de espectacion* y no de *expectacion*; *excoriacion* y *ex-*

que debió ponerse en *Cortesano*; la *Guerra* de billar debe tomarse segun su colocacion, como nuevo significado de la frase *Tener guerra declarada*; en *Jubileo* está una significacion metafórica de la palabra, como si fuera segundo significado del modo adverbial *Por jubileo*, y en *Justicia* un significado de la palabra, que parece serlo por su colocacion de la frase, *Tenerse á la justicia*; en *Luz* se ha intercalado la frase, *Dar ó echar luz*, entre los dos significados de *Dar luz*; al fin del artículo *Llover*, y despues de la frase, *Llover sobre mojado*, se ha colocado la circunstancia, *Usase alguna vez como activo*, la cual se refiere á la primera acepcion del verbo; con lo añadido á la frase, *Coger ó pedir la palabra*, debe entenderse que *Coger la palabra* es tambien fórmula para pedirla; lo que no es así; en *Refutacion* se ha intercalado nueva acepcion ántes de la correspondencia latina del primer significado; igual caso ocurre en *Reserva* hácia el fin; un significado, añadido en *Romance*, parece serlo del modo adverbial, *En buen romance*; la variacion introducida en el artículo *Rota* ya no permite que su acepcion anticuada subsista en el sitio que ocupaba en la octava edicion; el último significado de *Sínodo* lo es de esta palabra aislada, y no de *Sínodo provincial*, segun lo denota el sitio que ocupa; en *Sobre* se ha plantado la frase, *Tomar sobre sí un negocio*, ántes del latin correspondiente al modo adverbial que la precede; y, puesto al remate del artículo *Verde* el significado que es el sétimo en el presente Diccionario, cualquiera lo tomará como distinta explicacion de la frase, *Darse un verde*. El latin de la segunda acepcion de *Volver sobre sí* se halla despues de la tercera de dicha frase.

(45) Al principio se han usado los diptongos *ae* y *oe* unidos, y despues se practica lo contrario; la palabra *iglesia*, por la congregacion de los fieles, está con letra mayúscula generalmente en la mitad segunda de la obra, y las voces sinónimas de las de germanía, que se ponen de caja baja en la primera, se hallan de versalitas por mas adelante. Yo he separado constantemente las dos letras de los diptongos en los de caja baja que pueden confundirse, y habiendo principiado la impresion, sujetándome con alguna renitencia á la práctica de la Academia respecto de la voz *iglesia* y las germanescas, no quise imitarla mas tarde, cuando vi que cambiaba de rumbo.

(46) Por ejemplo *act.* por *activo*, *anóm.* por *anómalo*, *hem.* por *hembra*, *núm.* por *número*, *recípr.* por *recíproco* y *sust.* por *sustantivo*. He completado todas las de esta clase, y lo mismo las que están en la lista de las abreviaturas, siempre que ocurrian en medio de las explicaciones.

coriar, y no *escoriacion* y *escoriar;* y *mistifori*, *mistilíneo* y *misto* estarian mejor con x, que es como en latin y en romance se escriben y pronuncian mas de ordinario estas palabras.

La Academia, que tan adherida está á la x donde no se pronuncia, acatando mas de lo que debiera el orígen, lo abandona respecto de la z, alargando la época en que esta letra quede exclusivamente para las sílabas *ze*, *zi*, fuera de los casos que he indicado en mi Gramática. De este error nace la poca seguridad con que camina en su Diccionario poniendo dos artículos para *Aljecero* y *Aljezero*, *Zarcillo* y *Zarzillo;* escribiendo *Atenazear*, *Cerezita*, *Mazico*, *Navazero* y *Rebozito* contra su ortografía, y repitiendo á *Celo* y sus derivados en la *Z*, donde yo únicamente los pondria. — Por no suprimir tambien de todo punto la N doble en los vocablos en que no suenan ambas, vacila en la escritura de *perene*, que lleva dos NN en muchas partes y en otras una. En *septentrion* y *séptimo* tan pronto suprime como expresa la P.

En cuanto á la puntuacion, ha andado tan económica la Academia respecto de las virgulillas, que no solo faltan en los parajes donde el lector hace pausa, sino donde son necesarias para el sentido é inteligencia de las frases. En la segunda acepcion de *Recogedor* no habia ninguna de las tres que tengo por indispensables, y en la segunda de *Vejámen* he tenido que añadir cuatro. Ábrase el tercer significado de *Artesilla* en la presente edicion, y se verá que su enrevesada estructura lo hacia mas ininteligible por las tres comas que le faltaban. El artículo *Dolaje* ha quedado infinitamente mas claro con la sencilla variacion de incluir una parte dentro de paréntesis. Tampoco ha cuidado la Academia de seguir en las definiciones el método uniforme de señalar con punto y coma las explicaciones de dos significados, cuando no están separadas por las rayitas verticales ó por alguna partícula que advierta su diversidad; ni de distinguir del mismo modo las correspondencias latinas que no son sinónimas, ó forman una frase un poco larga.

No acabo de comprender por qué principio se ha gobernado la Academia para acentuar constantemente la A de *casi*, y la vocal última de los gentilicios en *es*, como tambien la de *cipres*, *combes*, *despues*, *interes*, *ademas*, *atras* y *compas*, al propio tiempo que pinta el acento en *entónces*, y lo omite en *ajenuz*, *amen*, *archilaud*, *gratil*, *menorquin*, y en los patronímicos que terminan por consonante; ni cómo es que lo expresa en la penúltima de *álbis*, *alférez*, *apoteósis*, *cáliz*, *Cárlos*, *César*, *crísis*, *cróquis*, *cúter*, *cútis*, *glótis*, *gnómon*, *grátis*, *lápiz*, *léjos*, *lítis*, *pómez*, *Túnez*, *útil*, *Vénus* y *vírus;* y lo omite en *Adónis*, *ántes*, *básis*, *elípsis*, *ménos* y cien otras de igual jaez. Acentúa á *laúd*, *paraíso*, *raíble*, *saúco* y *vizcaíno*, para denotar la disolucion del diptongo, miéntras *judaísmo*, *raído* y *traílla* no llevan semejante distincion. Por fin todos los esdrújulos tienen expreso el acento en la antepenúltima, ménos los superlativos terminados en *ísimo*. Pase el no marcarlo en las mayúsculas, si carecia de él la fundicion ó habia otro obstáculo, como me ha sucedido á mí con dichas letras, cuando ocurren en medio de los artículos, por ser compacta la impresion y no llevar regletas mas que entre artículo y artículo; pero la Academia practica lo mismo aun en lo impreso de caja baja. Tampoco hay una razon para acentuar los monosílabos *fe* y *vi*, ni la sílaba penúltima de *heroico*, *judaico*, *labio*, *serie* y *sabio*, no haciendo lo mismo en *caiga*, *causa*, *peine*, *vario etc.*, que se hallan en igual caso. Mi regla invariable y sencilla es, suponer agudas en la última todas las palabras que concluyen por consonante, entendiéndose que los nombres han de estar en el singular y los verbos en el infinitivo; y expresar el acento en la penúltima, cuando se apoya en esta la voz. Con arreglo á lo dicho no llevan acento *ademas*, *civil*, *despues*, *frances*, *tropel*, *enseñar*, *obedecer*, y lo tienen *ántes*, *apénas*, *entónces*, *ménos*, *ángel*, *cáries*, *Cádiz*, *Flándes*, *Sánchez etc.* La Academia ha entrado de vez en cuando en este sistema, segun es de advertir en las dicciones que poco há se han citado, y en *Benítez*, *Bermúdez*, *Bernáldez*. En los acabados por vocal lo señalo, siempre que cae en la sílaba tercera ántes del fin ó en la última, como en *doctísimo*, *ínfimo*, *leyó*, *pié*, *así*. Acentúo tambien la última de las dos vocales que pueden formar diptongo, cuando se halla disuelto, y la segunda constituye cualquiera de las dos sílabas postreras de la diccion, v. g. en *destruído*, *embaúca*, *juício*, *raíz*, *ruín*, con tal que no ocurra el óbice de ser aguda la sílaba siguiente al diptongo disuelto, segun se verifica en *embaucar*, *traicion*, *Albaicin*. Ya he dicho en mi Gramática, que podia salvarse esta dificultad señalando con puntos diacríticos la penúltima (*embaücar*, *traïcion*, *Albaïcin*); pero por ocurrir el caso con alguna frecuencia, no me he atrevido á hacer esta innovacion, aunque no es muy chocante. — Supongo que es equivocacion del impresor el acentuar las mas veces la primera sílaba de *sutil* y la *i* de *ariete*, porque nunca he oído pronunciar *sútil*, ni hacer esdrújulo á *aríete*. Al mismo atribuyo la singularidad de escribir *dieciseis* (en *Naranjo*, *Nietro*, *Religion* y *Vaso*), *diezyocho* (en *Corona de conde* y *Rabo*) y *diezinueve* (en *Gaviota*), porque ni la Academia ha colocado estos tres grupos de palabras como artículos de su Diccionario, ni seria propio del buen seso y pulso

de cuerpo tan instruído amontonar en una tres dicciones, que no se han amalgamado por la supresion de letra alguna, como *veintiseis, veintiocho* y *veintinueve*. En *Noble* reconocemos todavía la genuina escritura de la Academia respecto de *diez y seis*. De todos modos el autor de semejante novedad ha procedido con la mayor inconsecuencia en el amasijo de aquellas voces, pues ha cambiado en la primera la z en c y la y en i, reteniendo la y en la segunda y la z en la tercera. El reunir las palabras que tienen su terminacion y significado bien distintos, no carece de inconvenientes en un diccionario. La Academia ha admitido esta novedad en *décimotercio, décimocuarto, décimoquinto, décimosexto, décimoséptimo* y *décimonono;* y como no indica para el género femenino otra variacion que la de mudar las terminaciones respectivas en *cia, ta, ma* y *na*, cualquiera se persuadirá que está bien dicho: *sesion décimotercia, nota décimocuarta etc.*, y no es así. Aun respecto del adjetivo *décimoctavo*, palabra compuesta, pues que ha desaparecido una o, dudo mucho que sea buena concordancia *la página décimoctava*, y desde luego será mas seguro decir, *la pagina décima octava*.

En medio de los lunares que acaban de notarse en la nona edicion, es mas completa de vocablos y mas purgada de defectos de redaccion que ninguna de las anteriores, y yo no podia vacilar en adoptarla por texto é intercalar en ella mis adiciones, ya que no tengo espacio para construir un diccionario de planta. Me he decidido pues á reproducirla sin omitir cosa alguna, aumentándola con las voces, acepciones, frases etc. que tenia recogidas, y rectificando las definiciones y las correspondencias latinas; pero de modo que siempre aparezca lo que es de mi cosecha, para que no se le imputen á la Academia mis yerros, y para que teniendo á la vista el lector la opinion de aquella y la mia, se incline á la que mejor le parezca. Con este fin he deslindado mi trabajo del académico del modo siguiente: son enteramente mios los artículos que llevan la †; en los notados con un * me pertenece todo lo que va incluso dentro de paréntesis cuadrados [ ], y el ¶ denota que se ha mudado el artículo del sitio que equivocadamente ocupaba, ó se ha dado nuevo órden á sus partes, ó se ha rectificado algo la redaccion (47).

Segun esto debia yo principiar mi tarea por reunir entero el texto de la Academia, cual ella se ha propuesto publicarlo, colocando en sus correspondientes lugares las voces del Suplemento y corrigiendo los yerros tipográficos sacados en la *fe de erratas*, es decir, una parte muy insignificante de las que tiene el libro, aunque llena aquella dos páginas. La primera operacion no era tan fácil de ejecutar como la segunda, porque el suplemento debió de trabajarse con suma precipitacion, cuando en los treinta y siete artículos que lo componen, se hallan *Clivoso*, que nada añade á lo que en el cuerpo de la obra habia puesto la Academia, mas que una equivocacion en la correspondencia latina; *Edad média* que dice mucho ménos que el texto; y *Mediana*, que si le añade una circunstancia de poco interes, omite otras que en aquel se especifican. No estando pues redactados los artículos del Suplemento de modo que deban sustituir á los correspondientes ó á sus diversas acepciones en particular, he aprovechado lo que puede servir de mayor aclaracion.

De las infinitas erratas que no han llegado á noticia de la Academia, he corregido sin poner nota ninguna, las que me parecen debidas al impresor, sirviéndome de criterio en general el no hallarse en la octava edicion: tambien he rectificado muchas de las que de esta se han repetido (48). Unas y otras no

(47) Basta lo dicho para entender lo que significan la cruz y el calderon; pero falta hacer alguna advertencia acerca de los artículos señalados con el asterisco. Ningun tropiezo puede haber, cuando lo aumentado es una acepcion ó un período entero: en los demas casos han de tenerse presentes las circunstancias siguientes: si lo intercalado forma buen sentido con el texto académico, debe mirarse como simplemente añadido, porque cuando no lo forma, excluye lo que antecede; si repito alguna de las palabras anteriores, es una sustitucion de lo que precede desde la palabra repetida; si lo añadido empieza con letra mayúscula, demuestra que por aquello ha de principiarse la cláusula, y que por tanto ha de omitirse todo lo que de ella va puesto ántes del paréntesis; y si no se añade mas que una diccion, que es cabeza de artículo ó llamada á otro, excluye la puesta para iguales fines por la Academia, siempre que no va acompañada de las conjunciones *y* ú *ó*. Bueno será hacer palpable con algunos ejemplos de cada clase. Debe entenderse, segun lo dicho, que en *Virazon* han de mirarse las dos adiciones como partes integrantes de su definicion; que la primera del artículo *Folla* sustituye lo que antecede desde las palabras *se ejecuta;* la segunda *se hieren tirándose*, y la tercera excluye á *estar*, porque no forma la oracion un sentido racional, si subsiste; pero la cuarta *hecha* faltaba evidentemente para completar la frase. En la segunda acepcion de *Soldadura*, donde lo intercalado empieza por el artículo *El* de mayúscula, ha de darse principio por este al período, suprimiendo las palabras *El material á propósito*, que lo preceden. Cuando en los respectivos artículos escribo CALVETA. [CALVETE.], [ENTRECUBIERTA.] ENTRECUBIÉRTAS, PÉNSIL. [PENSIL.] y en *Labiérnago*, LADIERNO. [ALADIERNA.], quiero decir que tengo por equivocadas las voces *Calveta* y *Entrecubiértas* que nos da la Academia, y la acentuacion de *Pensil;* y que la definicion de *Labiérnago* está en *Aladierna* y no en *Ladierno*. En uno de los dos primeros ejemplos está ántes mi correccion y en el otro despues, para seguir el órden del abecedario. En *Cíclope* y *Oesnoroeste* doy á entender que la voz de la Academia puede pronunciarse de dos modos variando el acento ó alguna letra. En muchas ocasiones he desvanecido toda duda expresando si lo intercalado sustituye á lo que precede ó sigue, ó si algo ha de suprimirse, segun puede verse en *Estereotipa, Estereotipar, Factura, Modal, Señoría* y *Tableta*.

(48) Despues de *Abrocar* se leía de letras mayúsculas en las ediciones octava y nona, *Derrocar*, y lo he borrado; en *Botiguilla* de versalitas *botica*, y he puesto *botiga;* en la segunda acepcion de *Chiribitil* he quitado la abreviatura *fr.* que estaba ántes de *fam. Jenabe* ó *Jenable* era *Jetabe* ó *Jetable*. En el latin de la fr. *Quebrarse etc. un ojo etc.* de *Ojo* decia *damnum* por *damno*, y en el de *Padron, censum* por *census*. En *Ramerita* y *Remante* he añadido un *de;* he puesto *conjugii* por *conjungii* en *Recado*, *encubre* por *cubre* en *Receptador, adj.* por *m.* en *Sabrosico*, y *Senarero* por *Senadero* al principio de su artículo. En *Tomar* decian ambas ediciones: *Munus in illud incumbere, exercere*, que he cambiado en: *Munus exercere, in illud incumbere;* en *Vela latina*, *triangularis* por *triangulare*, y en *Ventecico* estaba la abreviatura *ant.* en lugar de *m.* *Cultiparlista, Quitapelillos, Quitapesáres* y otros se calificaban de *ambiguos*, y no de *comunes*, miéntras se denominaba comun y no *ambiguo* á *Lente*. En los varios casos en que se hallaba la abreviatura *a.c.* (*adjetivo comun*), he suprimido la *c*. En el último tercio de la obra ocurrian muchos participios

se reducen siempre á variar una ó dos letras, sino que las hay en que se añaden, omiten ó mudan una ó mas palabras (49). He incluído dentro de los paréntesis cuadrados algunas que no estaban en la edicion anterior, y varias que reputo tambien errores de imprenta, cuando rezelo que pueden ser enmiendas de la Academia, ó veo que esta renueva el pasaje segun ántes se hallaba, á pesar de haberlo yo notado en la advertencia que puse al frente de la reimpresion que hice en 1838 de la edicion octava (50); ó puede sostenerse de algun modo la leccion que conceptúo equivocada. De cada dia estoy mas satisfecho de la cautela con que procedí expresando en dicha advertencia casi todas las variantes de mi reimpresion, pues en la actualidad no tengo por yerros algunos que entónces juzgué tales, ó se me hacen dudosos los que á la sazon me parecieron indubitables. Mas bien que sustituir mi opinion á la académica, he preferido notar con el signo correspondiente variedades que algunos creerán poco dignas de este distintivo. Con efecto para mí no hay cosa tan averiguada como que debe leerse *ellos*, y no *ellas*, en *Molinete*, por referirse á *escopleaduras*. Sin embargo repitiendo lo segundo todas las ediciones, llego á sospechar, si existe un motivo, que no descubro, para retener semejante leccion. Sin salir de este artículo, digo lo propio de la voz *escopleadura*, que se ha mudado en *escopladura* desde la quinta ó sexta edicion, á despecho de lo que se leía en las cuatro primeras, y de no hallarse esa palabra en el Diccionario. Del mismo modo tengo por cierto que dos acepciones del verbo *Brindar* son activas, y que no puede disputarse á *Pórfido*, *Mentrasto* y *Sanedrin* el género masculino, ni á *Prudencia* y *Tonelería* el femenino; pero al ver que dan este género á las primeras voces las seis ó siete ediciones en que respectivamente se hallan, y que todas hacen masculinas á las segundas, y neutros los tres significados de *Brindar*, titubeo, por parecerme imposible que errores de tamaño bulto hayan podido escaparse tantas veces. — Han dejado de notarse las variaciones hechas en la *Explicacion de las abreviaturas* que va al principio, por ser muchas las mudadas, á fin que solo quedase una para cada designacion, en lugar de las dos que solia usar la Academia; y por no ser pocas las agregadas para abrazar las diversas clases de voces con que he completado su obra. Se han notado con el mismo signo que en el Diccionario las advertencias añadidas á las que ha puesto la Academia despues de dicha *Explicacion*.

Mi propósito de no suprimir ni una sílaba del texto académico, aunque aumentándolo y corrigiéndolo como mejor pudiese, me ha permitido remediar las faltas de omision, pero no me dejaba la misma libertad para las de comision, ni aun para mis adiciones. Por esto no he podido hacer desaparecer muchos de los defectos radicales que ántes se han apuntado, ni algunos de los peculiares á ciertos artículos, y contra mi modo de sentir he tenido que aumentar uno que otro de marina, heráldica y germanía. No escribiendo una obra propia, sino adicionando la ajena, me hallaba en el caso del que habiendo de remendar un vestido precioso, tiene coartado el gusto respecto del color y clase del paño que ha de zurcir. Como la Academia ha usado incidentalmente algunas palabras, me he visto obligado á formarles artículos, para minorar esta falta, que es muy notable en un diccionario. Todavía he omitido algunas, cuales son *Acanto*

de pretérito irregulares (entre ellos *Recompuesto* que es el único del verbo *Recomponer*) con la designacion de *seg. p.* (*segundo participio*); pero yo he quitado constantemente el *seg.*, no ménos que la *v.* ántes de la *a.* y la *n.* para significar *verbo activo* ó *neutro*, que se prodiga inútil y extraordinariamente á los verbos activos y neutros hácia el fin del Diccionario. Abrase la pág. 671 y se hallará cuatro veces en lo último de la primera coluna y tres al principio de la segunda. Una cosa y otra mas bien que erratas, son desvíos del sistema seguido en la casi totalidad de la obra.

(49) Citaré unas cuantas que he reunido repasando ahora el original por que se ha hecho la edicion; y á fin que esta nota resulte mas corta, emplearé la *a.* como equivalente de *añadido*, la *o.* como de *omitido* y la *c.* como de *cambiado*.

En *Arista*, *grazmilla* c. en *agramiza*; en *Chia* o. *le*; en *Dar* a. dos veces la reduplicacion *se*; en *Derogatorio* o. *la misma*; en *Describir* a. *se*; en *Desentenderse* a. *no*; en *Deshecha* o. *se*; en *Deslomar* o. *mas*; en *Disputativamente dis-* c. en *disputa*; en *Documento*, *aprueba* c. en *prueba*; en *Doler*, *haberse* c. en *haber*; en *Escarnecedor* o. *que*; en *Escarnidor* c. el título que decia *Escarnecedor*; en *Escudo*, *y* c. en *que*; en *Fácil* o. *que*; en *Faz*, *primera* c. en *prima*; en *Feria*, *ref.* c. en *fr.*; en *Fijallo* a. *de*; en *Frisuelo*, *Especie frita de masa* c. en *Especie de masa frita*; en *Gazmía* o. *de*; en *Húmedo*, *undical* c. en *radical*; en *Humigar*, *humeda* c. en *humear*; en *Lancha* o. *de*; en *Lanza* a. *al rey*; en *Lechigada* a. *un*; en *Lugar*, *ocupacion* c. en *ocasion*; en *Llevar* o. *y*, y a. *tener*; en *Maestro*, *primera* c. en *ribera*; en *Mano*, *dejarse* c. en *ponerse*; en *Materia*, *para* c. en *por*, y *porcion* en *produccion*; en *Maternidad* a. *la*; en *Másticis*, *Almástica* c. en *Almáciga*; en *Mico* a. *y*; en *Monte*, *saber* c. en *saberse*; en *Morra* a. *per numeros*; en *Moscatel*, *viñedo* c. en *veduño*; en *Movimiento* a. *el*; en *Mudar* a. *una*; en *Músculo* a. *de*; en *Nacarado*, *la* c. en *el*; en *Nacimiento*, *Naturalis* c. en *Natalis*; en *Níspero*, *se* c. en *que*; en *Noche* o. *a*; en *Nombre*, *propone* c. en *promete*; en *Ostava*, *plens* c. en *complens*; en *Oficio*, *alguacilados* c. en *alguacilazgos*; en *Olor*, *promesa* c. en *premisa*; en *Ordenacion* a. *de*; en *Ovado*, *al* c. en *á la*; en *Pajarilla*, *alterarse* c. en *alegrarse*; en *Palabra* a. *esta*; en *Panegirista*, *en* c. en *ó*; en *Parada*, *lo que estaba puesto* c. en *la que estaba puesta*; en *Paralelo* a. *en*; en *Patica* a. *á*; en *Pauta*, *arreglar* c. en *reglar*; en *Pecador* a. *como*; en *Pegar*, *continua* c. en *contigua*; en *Péndol* a. *dar*; en *Petardear* o. *de*; en *Pórfido* a. *de*; en *Potencia* a. *la bala*; en *Prestamería*, *Préstamo* c. en *Prestamero*; en *Priapismo* o. *ma*; en la *Q*, *lengua* c. en *letra*; en *Quinta* o. *á*; en *Querer*, *con* c. en *en*; en *Real* o. *y ocho*; en *Recatear*, *ligari* c. en *largiri*; en *Recidra*, *Tempestitas* c. en *Tempestatis*; en *Reservar* a. *con*; en *Retratador* a. *y*, en *Revesado*, *Intractus* c. en *Intricatus*; en *Ricazo* a. *aun*; en *Repostero*, *la casa* c. en *las casas*; en *Rumbosamente*, *ostencion* c. en *ostentacion*; en *Roña*, *f.* c. en *fam.*; en *Roseton*, *Roseta* c. en *Roseton* al principio del artículo; en *Siglo* a. *el*; en *Sobredicho* a. *ó*; en *Soñar* a. *tan*; en *Subarrendar*, *locari* c. en *alteri*; en *Taburetillo*, *por* c. en *para*; en *Tacamahaca*, *Tacamacha* c. en *Tacamahaca* por cabeza del artículo; en *Talabricense* o. *de*; en *Tara* o. *ex*; en *Tarja* a. *y*, y *de* c. en *la*; en *Tenedero*, *temer* c. en *temerse*; en *Temporal*, *por* c. en *para*; en *Terciopelo* a. *de*; en *Terminote*, *desnuda* c. en *desusada*; en *Tierra* o. *vel*; en *Tio* o. *á*; en *Tomar*, *ofrececen* c. en *ofrecen*; en *Topinera*, *Topinaria* c. en *Topinera* al principiar el artículo; en *Toro* o. *de*; en *Traicion* a. *la*; en *Trópico*, *intercesiones* c. en *intersecciones*; en *Trasuntivamente*, *trasladado* c. en *traslado*; en *Usado* o. *se*; en *Vera* o. *la*; en *Vista* o. *se*; en *Ventura* a. *mod.*; en *Zafiedad*, *Rusticis* c. en *Rusticitas*; en *Zapato* a. *el*, y *necesarium* c. en *necessariorum*; en *Yerba* por fin a. *la*.

(50) Son de esta clase el verbo *Derrocar*, que se halla de mayúsculas en *Abrocar*, *alhoya* por *alholva* en *Albolga*, *t.* por *ant.* en *Deshora*, el *de* sobrante en *Dolamas*, y una buena parte de las que ya he notado como que existen en las dos ediciones últimas.



espinoso, *Artimon*, *Asta* (como voz náutica), *Brazalote*, *Cordométrica*, *Eclipse central*, *Estereométrico*, *Intestino recto* y *grueso* y otras técnicas, para no formar un diccionario de ciencias y artes. En mi sentir seria lo mejor no haber puesto el artículo *Belérico*, en que la Academia se refiere simplemente á *Mirabolano*, á pesar de no mencionarse allí esta especie particular; pero en vez de explicar las cinco que se cuentan de mirabolanos en un artículo puramente botánico, lo cual no se conformaria con el plan de la obra, he preferido decir algo del belérico, sin hacer una referencia inútil; y el mismo método he seguido explicando en *Cuerno* lo que es la *primera* y *segunda cuadratura de la luna*.

Por medio de las adiciones parciales, sustituyendo una palabra á otra, suprimiendo algun sinónimo inútil, y á veces con la sola trasposicion de las partes del artículo, se han aclarado las definiciones de *Encontrar* en su última acepcion, *Excuso*, *Folla*, *Gigantilla*, *Palomina etc.*, y han desaparecido malas concordancias (51), viciosas construcciones (52), olvidos esenciales (53), y á veces graves errores (54), haciendo que el pasaje diga una cosa muy diversa de la que habia puesto la Academia, segun lo patentizan *Frugívoro*, *Rotura* y *Venado*. Para conseguirlo, he tenido á veces que agregar muchas interpolaciones en un mismo significado, y cuando no me era dado corregirlos de esta manera, he puesto nueva definicion ántes ó despues de la académica, como en *Cerro* y en *Visita de cárcel*. Hay casos en que he intercalado algunas palabras con la mayor desconfianza, por no comprender claro la mente de la Academia, y uno de estos ha sido el pasaje del artículo *Milicia*, en que se halla la palabra *órden* despues de *Milicia ú órden de Cristo*. La interpretacion que yo le he dado me ha puesto en la precision de aumentar una acepcion en la voz *Órden*. Otras definiciones no las he tocado, á pesar de creerlas dignas de reforma, cuales son las de *Violeta* y de la segunda acepcion de *Tendido*. La de *Chapuz* en el sentido náutico me parece inexacta; pero la he dejado así, por la poquísima importancia de una voz, en cuyo significado no convienen los mismos marinos. En la frase *Levantar la voz* del artículo *Voz*, si era para mí oscuro que dijese: *la persona principal que* continúe *el foro*, segun se leia ántes; lo es mucho mas la variacion que últimamente se ha hecho, sustituyendo: *la persona principal que* contiene *el foro*.

De las voces que podian aumentarse, las unas entran en el círculo del plan de la Academia, y las otras se hallan dentro de los límites á que en mi sentir debiera haberse extendido. Á las primeras pertenecen esencialmente las palabras anticuadas, que han sido siempre muy atendidas en el Diccionario, como que casi todos lo consultan con especialidad para poder leer á nuestros clásicos, pues nosotros teníamos una literatura célebre y un teatro que conserva hasta el presente la primacía, cuando otras naciones se hallaban muy distantes de los progresos que hicieron posteriormente, tal vez con la ayuda de nuestros libros. Hoy es, y todavía se admiran las *Siete Partidas* como un portento de su siglo, y sin disputa son un código mejor ordenado que las *Recopilaciones Nueva* y *Novísima*; se estudia nuestro *Consulado de mar* y nuestras *Costumbres marítimas*; se consulta la *Geografía* de *López de Enciso*, la *Agricultura* de Herrera, el *Dioscórides* de Laguna, el *Plinio* de Huerta y el *Arte de los metales* de Barba, y es mirado el *Melopeo* de Cerone como una enciclopedia de música por los que la profesan; á los compañeros de los conquistadores de la América y á los misioneros que pasaron á aquellas regiones, se recurre, para saber su historia, descubrimiento, costumbres, poblacion, animales, árboles, plantas y geografía, y mucho mas para estudiar sus diversas lenguas; nadie nos disputa la gloria de haber señalado los primeros la circulacion de la sangre, de haber inventado hácia el año de 1570 la maravillosa arte de enseñar á escribir y hablar á los mudos, y de haber publicado en 1620 el primer tratado que se ha impreso sobre esta materia; todos se alampan por nuestros libros de *Caballerías*, por los *Cancioneros*, *Romanceros* y cuanto ataña á nuestro antiguo teatro; ningun autor ascético de los de fuera puede compararse con el Mtro. Ávila, Granada, Sta. Teresa, san Juan de la Cruz, Estella, Márquez y muchos otros de su clase; y por larga que sea la edad del mundo, jamas perecerá la lengua en que ha sido escrito el QUIJOTE. Con tantos timbres honrosos; siendo españoles Lebrija y Víves, dos de los mas célebres restauradores de las buenas letras; habiendo abierto la *Minerva* del Brocense el verdadero camino para estudiar filosóficamente la gramática,

(51) Las muchas á que he aludido en la nota 32.

(52) Las que habia en el primer significado recíproco de *Descarriar*, en *Desheredar*, *Deshojar*, *Deslustrar*, *Despojar*, *Enamoradizo*, *Puerta* (en la fr. *Estar á la puerta*), *Zancada* y otras muchas. Son raros los casos en que no bastando trasponer las palabras, he variado ligeramente la redaccion, como en *Sal*.

(53) Como los de *Almanaque*, *Alusion*, *Demagógico*, *Maguey* y *Manatí*.

(54) Consúltense los artículos *Acodar*, *Alpargatar*, *Ansaron*, lo que se dice sobre la letra *F* y su pronunciacion, *Fardaje*, *Fárfara*, *Feriar*, *Guarecer*, *Mórbido*, *Palomina etc. etc.* En *Escocer* con sola una palabra sustituida al principio de cada una de sus dos acepciones, se ha disipado la gravísima equivocacion de señalar como persona activa de este verbo á la que recibe el daño del escozor, propiamente dicho ó figurado; equivocacion que no existia en las cuatro primeras ediciones en un tomo ni en la de seis. En lo que tambien se engañaron ellas, fué en llamar activo á un verbo, que es y no puede dejar de ser neutro. *Escocer* es causar escozor, y de consiguiente lleva embebido el complemento directo. El indirecto es la persona que siente el escozor, y por esto no puede volverse la oracion por pasiva diciendo: *yo soy escocido por el dolor*. En *Optativo* ha bastado la trasposicion de las palabras con que está definido, para salvar la inexactitud de afirmar que este modo siempre denota deseo; lo cual no es cierto, aunque lo sea que las frases de deseo se expresan siempre por él. El segundo ejemplo que se pone en el significado metafórico de *Yema*, no venia muy al caso, cuando faltaba lo que ahora se ha añadido.

y la obra magistral de Melchor Cano el de tratar elegantemente las materias teológicas; habiendo nosotros publicado las dos primeras de las cuatro *Poliglotas* que se conocen, y descubierto y civilizado un Nuevo-Mundo; por mas que este se haya separado en gran parte de su metrópoli, por mas que rivalidades extrañas paralicen nuestros progresos y retarden la época de una paz estable, y aunque males mil veces mayores que los presentes llegaran á aquejarnos; los españoles podríamos vivir siempre por nuestros gloriosos recuerdos, cediendo á la vicisitud inevitable de los acontecimientos humanos; no de otra manera que la mujer hermosa doblega el cuello al influjo deslustrador de los años, sin que ni ella ni sus admiradores pierdan la memoria de las gracias y atractivos con que encantaba su juventud. De lo poco que acabo de indicar respecto de lo mucho que pudiera extenderme sobre este particular, debe inferirse, que cuantos se adhieren al dicho de Montesquieu en las *Cartas persianas*, y repiten su injusta absoluta de que los españoles no tenemos mas libro que el *Don Quijote*, ignoran, como aquel, nuestra lengua, ó no han saludado por lo ménos nuestra literatura. Los extranjeros que la conocen, en particular los alemanes que la estudian con singular aficion, nos hacen la debida justicia; y las repetidas ediciones que dan de obras españolas, antiguas y voluminosas, no ménos que el furor con que se buscan y el exceso con que se pagan en todos los países de mayor civilizacion, son pruebas incontestables del aprecio con que las miran.

Tales son los títulos con que las palabras anticuadas de la lengua castellana reclaman un lugar preferente en su vocabulario; y si la Academia solamente da cabida, segun tengo entendido, á las que están apoyadas en tres autores diversos, he pensado que debia ser ménos rígido, y hacer de este libro un depósito útil á todos los que manejan nuestros autores, comprendiendo, á mas de las que he encontrado en los tratados serios y didácticos, las caprichosas del estilo jocoso y las inventadas por escritores de nota, muchas de las cuales se hallan en el Diccionario de autoridades. He comprendido de consiguiente las que me ha suministrado la lectura de toda mi vida, despues de asegurarme de lo correcto en general de la edicion, de si la diferencia no es puramente ortográfica y si se conforma con el giro, la índole y demas circunstancias del lenguaje de la época en que floreció el escritor. Por dicha razon he desestimado á *vejes* por *vezes*, como se escribia á la sazon y yo lo escribo ahora, que trae en una sola ocasion el *Cancionero de obras de burlas*, impreso en Valencia el año de 1519, pues la reputo errata de una letra, muy fácil de cometer por lo parecida que es la ȷ gótica á la z. En el tomo intitulado *Doce comedias famosas de cuatro poetas naturales de Valencia*, se lee en *El Prado de Valencia* de Tárrega *rellenes*; pero como lo creo una errata en lugar de *relieves* ó *relieues*, que es como entónces se escribia, no he añadido al Diccionario la palabra *Rellen*, sin embargo de estar conformes las tres ediciones de Valencia, Barcelona y Madrid. Lo propio digo de la voz *trasgero*, que repiten unánimes la edicion de Bruséla de 1608 y la de Madrid de 1735, copiando la primera de *La pícara Justina*, que salió á luz en Medina en 1605. Las dos primeras ediciones hechas por Cuesta en Madrid, en el mismo año 1605, de la primera parte del *Quijote*, dicen en el capít. 41 : *mil y quinientos zoltamis*, miéntras en la de 1608 se lee *zoltanis*. Me ha parecido que debia seguir esta variante, adoptada por el autor en la edicion que revió y retocó de un modo notable, sobre todo cuando se halla apoyada por Haedo, quien llama *soltania* á aquella moneda en el cap. 29 de la *Topografía de Argel*.

Para rebuscar parte de lo que no comprendieran mis apuntes, he recorrido los índices que puso Sánchez á los cuatro tomos de su *Coleccion de poesias castellanas anteriores al siglo XV*; el del *Fuero Juzgo* publicado por la Academia; el *Diccionario de las voces de las Partidas* de Pérez Mozun (55); el índice de algunos vocablos antiguos que se hallan en *El Conde Lucanor*, dispuesto por Argote de Molina; el que va al fin de la *Crónica de Don Juan segundo*, impresa en Valencia en 1779, sucinto extracto de las muchas voces que aclara Martínez de la Puente en el *Epítome* de dicha Crónica; el que se ha puesto en la reimpresion del *Cancionero de obras de burlas*, hecha en Lóndres el año de 1841; el de Laguna al fin de su *Dioscórides*; el de Berganza en el tomo segundo de sus *Antigüedades de España*; el de Merino en su *Escuela paleográfica*, que es una repeticion del de Berganza, añadidas algunas voces que se hallan descifradas en el texto de la obra de este; los de Capmany en cada uno de los cinco tomos de su *Teatro de la elocuencia española*; el de Böhl de Fáber en el *Teatro español anterior á Lope de Vega*, reproducido con corta diferencia por los últimos editores de las *Obras de Gil Vicente*; el de Gallardo en el cuaderno quinto del *Criticon*, y la *Paleografía española* de Terréros y Pando. Habiendo yo leído las obras á que se refieren los citados índices y hecho sobre ellas mis observaciones,

(55) Esta obra me hubiera servido de mucho, si sobre ser incompletísima, no estuviese hecha sin el menor conocimiento de la propiedad del lenguaje, y con tal descuido, que ni siquiera aprovecha para la indicacion de los lugares en que se encuentran las voces que menciona, por las continuas equivocaciones que hay en estas y en las citas. Veremos si llena mejor su objeto la que debe acompañar á la edicion de las *Partidas*, que está haciendo la Compañía de impresores y libreros de Madrid.



no es de extrañar que me separe de vez en cuando del dictámen de sus glosadores, no exceptuado Sánchez, que tan perfectamente conocia esta materia (56).

De mis notas y del rebusco en todos los índices y obras mencionadas se ha recogido una mies, aunque ménos copiosa de lo que puede ser, la mayor sin disputa que existe hasta el dia de esta parte tan principal de la lengua castellana, á pesar de la economía con que he procedido en no formar nuevos artículos por razon solamente de la ortografía (57), ó cuando la variedad entra en ciertas reglas generales que pueden darse acerca del lenguaje antiguo, las cuales comprenden la mayor parte de sus vocablos (58). En los que he incluído de esta clase la escritura constituye uno de los caractéres principales del arcaísmo, como en *he, ho, hu, hy, husufructu, ome, omecillo,* (este lo pone tambien la Academia) *omicero, omildad, ondra, ondrar, onestad, onestidade, ora, ostal, oste, ovo* y otros. No será extraño que se me haya pasado alguno, como á la Academia *Annado* que es igual á *Añado, Mayormientre* y otros de su clase, que deberian omitirse. — He reputado como muy esencial señalar con la nota de *anticuadas* ó *de poco usadas* las infinitas voces que daba el Diccionario por corrientes, estando muy léjos de serlo en mi opinion.

Con el Diccionario de la Academia en la mano apénas podia darse un paso, no diré en la lectura del *Fuero Juzgo*, de los poetas anteriores al siglo XV, ó de obras de lenguaje abstruso, como *La pícara Justina* y algunas de Quevedo; sino de las que ó manejan todos por gusto, ó son las primeras en ciertas facultades, pues ni el jurisconsulto podria entender las *Partidas* (especialmente en el texto de la Academia de la Historia, en el que no están modernizadas muchas palabras, como en las demas ediciones), ni algunos pasajes de la *Novísima;* ni el médico estudiar los *Problemas de Villalóbos;* ni el aficionado á las bellas letras leer las *Coplas de Mingo Revulgo*, al príncipe de los poetas de su siglo, Juan de Mena, ni, lo que parecerá increíble, los escritos de autores tan castizos y de época muy posterior, como lo son Aleman y Cervántes. Sirva de comprobacion la lista que pongo al pié de las voces y frases de este, olvidadas por la Academia, que yo he añadido (59). Los extranjeros que tanto estudian á nuestros clásicos,

(56) No convengo, por ejemplo, con él en la interpretacion que da á la palabra *algara* del *Poema de Alejandro*, pues si en la estrofa 729 significa tropa, no *avanzada*, como Sánchez dice, sino destinada á hacer correrías, en la 1130 equivale indudablemente á *médano;* y así bien pudiera ser un error del manuscrito ó del que lo descifró, leyendo *algara* por *algaida*. Los mismos pasajes á que se refiere, por lo que atañe á las voces *anvisa*, ó *ambisa* y *anviso* de Berceo, me prueban que las dos tienen el significado que les atribuyo, el cual no puede ser otro en la *Partida* tercera, tít. 29, ley 1ª y aun la segunda edicion de Sevilla de 1491 puso *avisados* donde la Academia de la Historia, siguiendo códices antiquísimos, lee *anvisos*. Hallaráse que me aparto igualmente de su opinion respecto del *arriados* del verso 1786 del *Poema del Cid*, del nombre *somero* de la estrofa 1730, del verbo *contorcer* de la estrofa 1019, de *senestrar* de la 1850, y de la frase *facer tornafugi* de la 706 del *Poema de Alejandro*, y de *babieca* y *baboquía*, que Sánchez escribe *vavieca* y *vavoquia*, y de la frase *llevarse de velmes* del arcipreste de Hita. A *cojíco* de la estrofa 921 de este autor lo entiendo con arreglo al primer significado que da la Academia á esta palabra, muy diverso del que señala Sánchez. En *Cato* puede verse cuánto discrepamos acerca de la frase, *mostrar á uno el cato asar*, del Poema de Alejandro, y lo propio digo del *escorrido* del mismo poema, de *picaña* y *refertado* del arcipreste de Hita, del *[illegible]apaja* de Berceo en los *Milagros de la Vírgen*, estrofa [illegible], y respecto de las voces *referir, refez* y *refezmientre*, que usa el mismo Berceo.

(57) Para no multiplicar los artículos y que se encuentre mas fácilmente la voz que se busca, he procurado en general reducir las palabras anticuadas á la ortografía del presente Diccionario, y por lo mismo he escrito *cuichielo, desdicer, destayar, estuence, fiyo, hirmano, laceria, laidadura, laido, leido, leigo, leijar, lejar, nocemiento, nocimiento, nocible, nocibre, pecado, pecadriz, pujes, puyar;* y no *cuychielo, desdizer, destaiar, estuenze, filo, hyrmano, lazeria, laydadura, laydo, leydo, leygo, leixar, lexar, nozemiento, nozimiento, nozible, nozibre, peccado, peccadriz, puges, puiar*, que es como se hallan en los códices y ediciones antiguas. Con mayor razon no he formado un artículo de las voces que escribian los antiguos con B por V ó al reves; con *ni, nn* ó *ny* equivalentes á la Ñ, pues hallamos *anio, anno* y *anyo* por *año;* ni de las tomadas del latin que adoptaron con la S líquida, como *scena, sciencia, sciente;* ni de las que tenian la I por J ó Y, como *semeiable, semeianza, semeiar;* ni de las que llevaban la S duplicada, como *assí, esse, nosso*, y todos los superlativos en *íssimo*, ó la T final por D, como *bondat, sabet;* ni de aquellas en que se omitia la H y ahora se expresa, ó bien se hacia lo contrario.

(58) Las diferencias generales que bajo este respecto deben notarse entre el lenguaje actual y el de nuestros mayores, son las que siguen. Primera: empleaban en la pronunciacion la G por la H, diciendo *engüerar* por *enhuerar*, y la X por la S, segun se ve en *atoxigar, máxcara;* añadian una S ántes de la terminacion de los verbos en *cer*, y de sus derivados en *cedor, cible* y *cido*, v. g. *apascer, crescer, aborrescible*, y quitaban la C, G, P ó X ántes de consonante, para suavizar el sonido de algunas voces, como, *dino, ditar, ereto, efeto, invito, preceto, resinar, sinificar*. Segunda: añadian una E paragógica á los nombres y verbos acabados por consonante, como en *edade, fárite, haze,* ó la suprimian por el contrario, como en *fuer, fiz, pud, quis, tien*. Tercera: mudaban el *is* de las segundas personas del plural de los verbos en *des*, diciendo *fuéredes, sodes, viéredes;* sustituían la E á la A en algunas personas, v. g. *habie, podriemos, saldrien, series;* omitian la D final del imperativo, *dezi, hazé*, ó la convertian en Z, diciendo *escribiz;* ó si en este modo se añadia algun afijo, colocaban su L ántes de la D del tiempo, y por esto hallamos con tanta frecuencia *hacéldo, bendecilde* por *hacédlo, bendecidle*. Cuarta: reunian la R final de los infinitivos y la L de los casos oblicuos del pronombre *él, la lo* en una LL, de modo que decian *amalle, velle* por *amarle, verle*. Quinta: usaban mucho la terminacion *udo* para los participios pasivos de la segunda y tercera conjugacion, v. g. *prometudo, convertudo*. Sexta: la terminacion *mente* de los adverbios era *mentre, mient* y *mientre* en lo antiguo.

(59) Las mas de las voces que señalo á continuacion, se hallan en el *Quijote*, libro que anda en manos de todo el mundo, y del que la Academia nos ha dado cuatro ediciones, confiadas á dos individuos suyos muy distinguidos. *Abad* por cura; *Acuto* por agudo; *Adminículo, la*, por lento, penoso; *Adúltero* por chapurrado; *Afo* por caverna; *Agua de ángeles*, cierta agua de olor; *Ahorcado* por el que han de ahorcar; *Albañir* por albañil; *Albarrazado* por albarazado; *Alborotadito; Almonedear* por publicar á gritos (Cervántes dice *Almodonear*, pero parece equivocacion.); *Alquimia* por oro aparente; *Amor (Hacer el)* por enamorar; *Amostachado; Antojos* por anteojos; *Antojuno; Aplauso* por gravedad; *Aprobacion (En)*. mod. adv.; *Aprovecharse* por valerse; *Apuntarse* por desazonarse; *Archidignísimo; Argento* por plata; *Arnes tranzado; Arremeter* por meter las espuelas al caballo; *Artillería* por los mosquetes y arcabuces; *Asaz* por mucho ó bastante; *Asendereado* por el que anda por trochas; *Así que* por ahora bien; *Asolver* por absolver y resolver; *Asosegar* por sosegar; *Aspetador* por expectador; *Asunto* por profesion; *Atabal* por timbal; *Atalegarse* por reñir con talegas; *Atenazear* por atormentar; *Atentar* por tentar; *Azote (Dar del)*. fr.; *Azotesco; Bacalario; Bachillear; Bachillerado; Badulaque* por cosa complicada; *Bagarino; Balaja; Balandran* por bata ó ropon; *Banderizo* por fogoso; *Bando (Poner en)* por hacer revivir; *Barata* por trato ó negocio; *Barato* por farsa; *Barbar* por hacer salir las barbas; *Bardaja; Bastantísimamente; Bausan* en la tercera acepcion; *Berreguetar; Bienintencionadamente; Bienllegada; Bóbis (De) bóbis; Boca (A pedir de); Bonico* por proporcionado, á propósito; *Bosqueril; Broncíneo; Buen* por mucho; *Burche; Buril* por cincel; *Busilis* por misterio; *Caballero* por firme; *Caballero de mohatra; Cabrahigo (No dársele á alguno un); Cabrerizo* como adjetivo; *Calabacilla* por pendiente; *Calar* por bajar; *Caliginoso* por oscuro, espeso; *Calzas (En) y jubon; Camisa de pechos.*

esos alemanes que miran con singular predileccion el Código que dieron á España los conquistadores que bajaron del Norte, ó los reyes que inmediatamente les sucedieron, tendrán el gusto de hallar aquí la interpretacion cierta ó conjetural de muchísimas palabras de significado poco conocido. Y deben descansar tanto mas en mi dicho, cuanto que si del pasaje o pasajes en que he encontrado un vocablo, no me resulta claro su valor, he dejado que siga durmiendo en mis apuntes, hasta que me lo presenten indudable otros lugares en que me ocurra, ó tenga ocasion de consultarlo con alguna persona versada en este ramo de nuestra literatura. Muchas veces son dos ó tres los significados que puede tener la palabra, aten-

Canario por el reo que ha confesado su delito; *Candilazo; Cantusado; Cañaheja* por caña; *Carmesí* por el paño de este color; *Carnes (Abrir las)*. fr.; *Caro (De lo); Carpir* por arañar ó lastimar; *Cascos (Haberlo de los); Catarlbera* por pretendiente; *Cautela (Sin)* por sin lesion; *Cautivar* por quedar cautivo ó ser cautivado; *Cautivo* por mezquino, miserable; *Cencerruno; Cevil; Ciani; Cibera (Moler como); Cinto* por zodíaco; *Cita* por escita; *Claro (De) en claro* por sin dormir; *Coche (A) acá cinchado; Colambre; Color columbino; Compuertas* por párpados; *Condazo; Condesil (A lo); Condicion* por situacion; *Conocido* por determinado; *Conocida (Mal)* por ingrato; *Consejo* por junta de personas etc.; *Contado (De)* por al contado; *Contenido* por susodicho; *Contexto* adj.; *Continuar* por seguir frecuentando; *Coronar* por poner flores en la cabeza; *Corrídica; Corrientes; Cortesísimamente; Cortesísimo; Cosario* por corsario ó pirata; *Cosquear; Cuarteles (Bogar á); Cuartos. Albeit.; Cuchilla* por la hoja de una espada, la de un estoque y el hierro del venablo; *Cuento (No tener)*. fr.; *Cultísima*, gran culta; *Culpante* por causante; *Cuñado* por falso hermano; *Curarse (No) de algo* por no cuidarse; *Chacho* por jugador; *Chatedad; Chillador* por pregonero; *Choza* por la casa en que se vive; *Daga buida; Danza de cascabel menudo; Darse á entender* por presumir; *Darle (Y)* expr. fam.; *Decantarse* por inclinarse; *Delicadamente* por ingeniosamente; *Demostino; Desagradecido* por no apreciado; *Desazada; Descabalarse* por padecer menoscabo; *Descasarse, Descendencia* por ascendencia; *Desconcierto. Germ.; Descumplir; Desembudar; Desgraciado* por sin gracia; *Desigual* por sin igual; *Desjarretar* por quebrar; *Deslocado* en ambos significados; *Desmoronar*. met.; *Desnatar*, quitar el meollo; *Despreciarse* por desdeñarse; *Diablo* por muy valiente; *Diablo (Dar al) el hato y el garabato; Diablo (Saber un punto mas que el); Disparar* por prorumpir; *Disponer* por ordenar lo que alguno ha de hacer; *Disponerse* por prepararse; *Distinto* por instinto; *Doce (Echarlo todo á); Docena (Entrar en); Dudoso* por verisímil, *Dueñesco; Dueñísima; Dueño* por el que habla; *Emperezar* por retardar; *Empinar*, beber levantando la bota ó jarro; *Empozarse*. met.; *Empreñarse* en ambos significados; *Emprincipio* por principio; *Empuñar*. met.; *Encajar*. n. por cuadrar; *Encaminar*, conducir á alguna parte; *Encamisado; Encerado; Enclavar* por hincar una arma aguda; *Encuentro* por lance favorable en los dados; *Encumbrarse*. met.; *Endiablado* por valeroso; *Enemiga* por la que no corresponde al que la quiere; *Enlutarse*, vestir de luto; *Enmantar*, cubrir con cualquiera especie de ropa; *Enojado*. m.; *Enrejado*. adj.; *Ensarmentar; Entendérsele á uno alguna cosa; Entendimiento (Atusarle á uno el); Entrar* por introducir y por clavar; *Entrarse* por internarse en la lectura, *Entremetido* por alternativamente diverso; *Entretener* por aliviar; *Envaramiento* por escolta de alguaciles; *Epitafio* por letrero, *Errarse* por equivocarse; *Escribido; Escuchar* por dar oídos, *Escuderísimo; Escudero* como adj.; *Escudero de brazo, Esdrújulamente; Esforzarse*, hacer un esfuerzo; *Espíritu* por ingenio; *Estaca* por *garrote; Estanco*, parada, detencion; *Estas (Para); Estimacion* por estado; *Estrechar* por apremiar á que se haga algo como queremos; *Estruendo* por nombradía; *Estudiante* por el que es dado al estudio; *Excusado (No)* por inevitable; *Faca* por haca; *Fantasioso; Fe (En) de*, por fiado en, y por en virtud de; *Figura* por persona de un drama y por el actor ó representante; *Filarete; Filo (Por); Firmado* por firme; *Flores (Ser) de cantueso; Fortísimamente; Fracasar*. a.; *Franchote; Friolego* por friolento; *Frisar* por cercenar; *Galanterías* por habilidades; *Gallarin (Salir al)* por salir á la cara; *Garbear* por merodear; *Garbin; Garzon* por bardaje; *Gentil* en siete significados de los varios que abrazan las adiciones á este artículo; *Ginosofista; Gobernadoresco; Gracejar; Grandílocuo*. adj.; *Grato* por gratúito; *Guarda amigo; Guindas (Bebe con); Gullurla; Hábito de S. Pedro; Hábito (Por este); Hablante* por hablador; *Hado (Dar por); Hallado habéis; Haron (Sacar de); Heredado* por heredero; *Heria* por feria; *Herrar* por proveer de lo necesario; *Hideperro; Hideputa*, y como interj.; *Higa* por higo; *Hombruno* por chotuno; *Hora (En) maza; Hu, hu, hu!* interj.; *Humilísimo; Humo* por lustre de zapatos; *Hurta (A) cordel*, á traicion; *Igualar* por ajustar; *Ijadas (Batir y fatigar las); Impíreo; Imprimir* por publicar ó hacer imprimir; *Improviso (Al); Inaudito* por extraordinario; *Interrogante*, la frase de pregunta; *Interromper; Intonso* por novel; *Invito; Jabonar* por satirizar; *Jileco; Juma; Justo (En) y en creyente; Ladrillazo; Lago*. met.; *Largo (Pasar de); Lastar* por pagar; *Lauto; Leño* por nave, en la prosa; *Levantador* por adivino; *Levante* por levente; *Ley* por medida ó regla; *Librillo de memoria; Ligero* por fácil; *Limitado* por parco; *Limpio* por aseado; *Loquesco; Lupicia; Llaneza* por condicion plebeya; *Llorable; Lloramico; Madre (Castígame mi) yo trompógelas; Malbaratillo; Malencolía; Malencólico; Malenconía; Malencónico; Mamonar; Manantial* por lo que mana algun líquido; *Manta lupina; Manifatura; Mano (Tocar con la)*. fr.; *Mañana en aquel dia y Mañana en ese mismo dia; Mañero* por dócil y por fácil de ejecutar; *Mañernelo* por acomodadizo; *Marfuz; Mas que* por muy; *Mozo de batan; Mediar* por tener para la mitad; *Medidas (Henchir las)*. fr. en la primera acepcion; *Medidor de tierra; Menudo* por menudeado; *Metamorfóseos; Mientes (Caer en las); Misericordia* por gola; *Mojon* por catador de vinos; *Momentos (Por)* por á cada paso; *Monas (Hacer)*. fr.; *Monstro; Monta* por móntas; *Montaraz* por montano; *Montiña; Mosqueo (De); Moza del partido; Mozo de campo y plaza; Mucho (Qué)?; Mudéjares; Mulante; Nacerse* por nacer; *Navigante; Naso; Natural* por naturalista; *Negociar* por tratar de algun negocio; *Negra* por espada; *Niñazo; Nones (Estar de); Nones (Tener de); Nora en tal; Notomía; Noturnino; Número (Caer debajo del)*. fr.; *Nuncio (Casa del); Ojos (Arrasar los) de alguno; Oposicion (Hablar de)*. fr.; *Ostugo* por nada; *Paciencia y barajar; Padre (Mi)!* interj.; *Palio, (Correr el)*. fr.; *Pan (Buscar) de trastrigo; Pane lucrando; Panegírico* por panegirista; *Pantalia; Paño de tocar; Parar y Pararse* por poner y ponerse; *Parte (Ser) á ó para alguna cosa; Participante* por el que trata con un excomulgado; *Parto (Salir á buen)*. fr.; *Pasar* por tener y por conferenciar ó tratar; *Pasear* por cortejar ó galantear; *Patron* por amo; *Pausan; Paz (Andar la) por el corro; Pazpuerco; Pecador*. adj. joc.; *Pecador fui á Dios; Pedernalino; Pedreñal* por pistolete; *Pelarela; Peleante*. m., *Pelota (Quedar en)*. fr. por quedar con la ropa interior; *Pelotear* en su segunda acepcion; *Penitencia (Hacer)*. fr.; *Percatarse* por esperarse ó temerse; *Perderse* por quedar cautivo ó prisionero; *Perdigon* por perro perdiguero; *Pergeño* por traza; *Permafoy; Perron; Persona* por nadie; *Perteneciente* por correspondiente; *Pésame*, cierto baile; *Pesia á mí; Petral; Picadillo*. adj.; *Pizmiento* en ambos significados; *Plata*, cierta tela; *Platonazo; Poco (Ser de) mas ó ménos*. fr.; *Poetambre; Pollinesco; Pomposidad; Posesion* por concepto; *Posibilitado; Poso (Haber buen)*. fr.; *Potosisco; Precingirse; Preguntanta; Presumir* por confiar anticipadamente; *Pretensa; Prevaricador* por trastornador y por corruptor; *Principalidad* por nobleza; *Propósito* por propuesta; *Prosopopeya* por afectacion de gravedad; *Protoencantador; Puerta (A) cerrada*, sin reserva ni excepcion; *Pulcela; Pulcelaje; Punta* por la pequeña parte de alguna cosa; *Puntas y collar*. expr.; *Puntas (Tener sus) y collar ó collares*. fr.; *Puntas (Tomar); Querer una cosa á alguno; Quijotada* en la primera acepcion, que es la radical de la voz; *Quinao (Dar)*. fr.; *Quínola; Rancio* por antiguo; *Raspahilar; Raya (Tener á); Redondez* por rededor; *Refigurar; Regalo* por asistencia; *Relaso* por relapso; *Religioso* por clérigo; *Rementir; Reposo* por movimiento espacioso; *Resentirse* por dar muestras de alegría ó de alivio; *Rest; Respondon*, el que responde; *Resquebrajo* por requiebro; *Retablo de titiritero; Retular; Rétulo; Rijoso* por mujeriego; *Roca* por prision; *Rodeado* por intrincado; *Rodear* por recorrer al rededor; *Rogaciones* por ruegos; *Ropa (Hacer á toda)*. fr.; *Rucio* por rojo; *Ruedo (A todo)* por con toda libertad; *Rufian* por espadachin y asesino pagado; *Sacado*. prep.; *Sacre* por lince; *Saltaembarca; Saltarel; Salteador*. met.; *Sano de Castilla; Secutor; Sed (Llamar á la)*. fr.; *Seguidamente* por sin interrupcion; *Seguro* por ajeno; *Semejas (Ni por); Semínimas*. met.; *Señorío* por los estados de un monarca; *Señorísimo; Sermon* por la composicion poética etc.; *Servir* por complacer y por pagar; *Siglo (Por el) de todos mis pasados; Silguero; Silla á la jineta; Silla rasa; Sinabafa; So* por señor; *Sobre sí*, como frase del que sale fiador de algo; *Sobreceder; Socarra*. joc.; *Soplar* por delatar; *Sotil; Sumirse* por anegarse; *Superchería* por el dolo favorable á alguno de los combatientes; *Tabla redonda; Tagarino*, moro de Aragon; *Taimería; Tajamoco; Tamborino; Temeroso* por escrupuloso; *Tener* por afirmar; *Templar; Tiento* por asalto; *Tiro (A) de escopeta* por de muy léjos; *Tirteafuera (Hacer); Titerero*. m.; *Tocar (Paño de)* por tocador; *Todo* por totalmente; *Tomar* por desear ó querer; *Toquiblanca; Tordesillesco; Tormento (Confesar en el); Tragaavemarías; Trece (Echarlo todo á)*. fr.; *Tremente* por trémulo; *Tremolar* por undular; *Trompar* por trampear; *Tropelía*, juego de pasa pasa; *Turbio (De) en turbio; Ultramundano; Unto* por untado; *Vademécum* por estudiante; *Vala, las*. subj. de valer; *Vápulo; Vaso*. met.; *Venteril; Ventosa* de la toca; *Ver*, refiriéndose á cosas manimadas; *Verdadero* por veraz; *Veces (Todas); Vihuela*. ant.; *Vilhanesco; Vislumbre* por ribete; *Vistoso* por visible; *Vituperoso* por vituperado; *Voarcé; Volaje; Volatería* por vuelo; *Volcarse* por revolcarse; *Voto á rus; Yo (Y) y todo; Yúbes; Zaloma; Zoco* por plaza, y *Zoltani*.

dido lo que la precede y sigue en el pasaje, y hasta que nuevas autoridades me prueben cuál es el genuino, me ha parecido lo mas prudente designarlos todos, dando á entender la incertidumbre en que me hallo. Del mismo modo, cuando no me ha sido posible averiguar el género de un nombre, como en *Pelizon*, *Pellizon* y *Veguedumbre*, ó su acentuacion, como en *Vicharo* y *Vierven*, ó si un verbo es activo ó neutro, he preferido manifestar paladinamente mi ignorancia, mas bien que inducir á nadie en error por encubrirla.

No ha sido menor que el de las anticuadas, el número de las palabras añadidas que cuentan un siglo ó mas de naturalizacion entre nosotros, y de las que introducidas recientemente para designar objetos que ántes no se conocian, son de uso universal ó tienen la aprobacion de los que escriben con cuidado. Otras, tomadas sin necesidad de nuestros vecinos, se hallan generalizadas en todas las clases de la nacion, en razon de las guerras que con ellos hemos tenido, de las relaciones de comercio que nos unen, de la continua lectura de sus autores, y aun de las traducciones que diariamente salen á luz; y ya no es posible dejar de admitirlas, porque no hay la misma esperanza de luchar con fruto contra los autores que las prohijan, que cuando se hallan circunscritas á alguna clase de personas. Hé aquí explicado por qué doy entrada á *cupé*, *papillota*, *pupitre*, *quinqué*, *rango* y *tílburi*, palabras tanto ó mas comunes que *ambigú*, *cabriolé*, *carretela*, *corsé*, *fricandó*, *glasé*, *tremó etc.*, y no me decido á admitir á *brochura*, *hacer el amor*, *mocion* ni á *susceptibilidad*, que van siendo de moda. Si he dado cabida entre las añadidas á las dos últimas voces, á la frase *erigirse en*, á *consagrar* por *dedicar*, á *consagrarse* por *sacrificarse*, á *revancha* y algunas otras de igual ralea, ha sido expresando que no las tengo por suficientemente autorizadas; pero he preferido ponerlas, mas bien que dar lugar á que se crean olvidadas. Cuando sin esta advertencia llamo *neológica* á una voz, doy á entender que ha sido introducida en lo que va de este siglo; pero que descansa en el uso general ó en la autoridad de escritores correctos, de modo que no debe temerse faltar, empleándola, á las reglas del buen lenguaje. Si un diccionarista no ha de poner reparo en admitir las voces y frases que se van aclimatando entre nosotros de los países extraños, no se le perdonaria el delirio de adoptar las que se hallan en las producciones de los que hacen gala de no ser puros, porque para serlo necesitarian dedicarse á estudios, nuevos enteramente para ellos. No es posible que un diccionario comprenda las extravagancias de escritores que emplean la primera palabra que les viene á la pluma, nacional ó extranjera, ó forjada por ellos á su arbitrio : semejante obra de nada les serviria, y seria perjudicial á los que creyesen de buena ley una voz adulterina, opuesta á la índole de la lengua y destituída del carácter de legitimidad que le da el contraste del uso.

Entre las dicciones olvidadas por la Academia en su Diccionario, debieron llamar mi particular atencion, desde que me propuse adicionarlo, las peculiares de América, porque se hacia mas notable la sinrazon de excluirlas, en una obra destinada principalmente á ella; y aun podia tachárseme de ingrato, si no aprovechaba esta coyuntura de corresponder á la singular preferencia con que ha acogido cuantos libros he publicado. Con este designio escribí muchos años hace á varias personas, para ir reuniendo los provincialismos de las comarcas principales del Nuevo Mundo; pero no saqué otro fruto que recibir de mi amigo Don Manuel Andrade, catedrático de anatomía en Méjico, una lista de varias voces mejicanas, entre las que hay algunas de las mencionadas por Alcedo. Otra poco mas numerosa acompañó al mismo tiempo, y la juzgué de igual clase, por venir de su mano; pero no tardé en advertir que sus voces pertenecian todas á la América del Sur. Estaban ya impresos los seis pliegos primeros, y no ha habido mas remedio que sacar en la *Fe de erratas y errores* los dos de esta clase que he advertido.

No desmayé por no recibir materiales de donde me los habia prometido muy abundantes. A los que me habian suministrado algunos historiadores y viajeros de América, singularmente el P. Simon en las *Noticias historiales de las conquistas de Tierra-firme*, Don Jorge Júan y Don Antonio de Ulloa en la *Relacion histórica de su viaje á la América meridional* y en las *Noticias secretas de América*, y el segundo de estos en el tomo de *Noticias americanas;* uní las varias voces que están esparcidas en el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales* por Alcedo, y se hallan recopiladas casi todas en el *Vocabulario* del fin del tomo quinto. Andando el tiempo fuí mas venturoso, pues por lo tocante á la América setentrional, no solo he tenido á la vista el *Diccionario provincial de voces cubanas*, impreso en Matánzas el año de 1836 en un tomo en octavo, sino que he disfrutado otro manuscrito, hecho por algunos habaneros de instruccion; y uno de ellos, Don Domingo del Monte, se ha servido revisarlo de nuevo, hallándose en esta capital, y resolver las varias dudas que se me han ofrecido en la redaccion. Cuando ya se hallaba impresa una tercera parte del volúmen, llegó á Paris el estudioso mejicano Don Andres Oseguera, quien me prestó igual servicio respecto de las muchas voces de su país que tuvo la bondad de comunicarme. Por lo que mira á la América meridional, me cupo la fortuna de que

Don Antonio Escudero me facilitase un Diccionario que por curiosidad habia extendido durante su residencia en ella; y aunque solo comprende unas 240 palabras y modismos, y muchas de las primeras únicamente me han servido de un comprobante de la exactitud de Jorge Juan, Ulloa y Alcedo; me han sido sobremanera útiles sus observaciones sobre los segundos, como hechas por persona inteligente, y que por haber nacido y residido constantemente en España, se hallaba con la mejor disposicion para notar las voces y locuciones que le chocaban en los países que recorria. Aprovecho gustoso la oportunidad de dar un público testimonio de mi gratitud á las cuatro personas que he mencionado, sintiendo que no sea mayor su número, para que la contribucion fuese mas copiosa.

En medio de esta reunion de datos mi embarazo ha sido extremo durante el curso de la impresion, la cual casi nunca daba lugar para inquirir, si la voz era peculiar de una de las dos Américas, comun á ambas, ó privativa quizá de alguna república. Generalmente hablando, cuando he encontrado una misma palabra ó frase usada en dos puntos tan principales de ambas Américas, como lo son Méjico y el Perú, he puesto la abreviatura de *p. Amér.;* y prueba este hecho que la palabra no ha nacido allá, sino que seria corriente á fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, de donde pasaron la mayor parte de los primeros pobladores á aquellas regiones. En caso de duda acerca del país á que debia prohijarse la voz, he preferido decir lo que me constaba, pasando en silencio lo que para mí era incierto: vale mas que el habitante de Chile halle que es tambien suya la voz que señalo como provincial de Cuba, que suponer general de América la que solo se usa en la Nueva Granada. Guardar en esto la debida exactitud es negocio mas delicado de lo que á primer vista aparece. Al llegar, por ejemplo, al nombre *Frijol,* hallé en mis apuntes, que un sugeto me lo habia dado como provincial de Méjico en la acepcion de *judía;* otro que ha residido muchos años en Venezuela, me habia asegurado que allí significaba el *guisante,* y el Diccionario impreso de las voces cubanas lo supone nombre genérico de *toda legumbre ó grano de vaina, equivalente á veces á haba.* Estas diversas explicaciones no se contradecian, porque cada uno de los tres países podia hacer distinto uso de la misma voz; pero rezelando que hubiese alguna equivocacion, consulté á un mejicano, un chileno, un venezolano y un habanero, y despues de hallarlos conformes en que *frijol* significaba para todos *judía*, siendo muy incierto que se comprenda tambien bajo esta denominacion el *guisante,* me decidí á escribir: *p. Amér.* JUDÍA; de modo que este brevísimo artículo fué el resultado de tres apuntes en mi libro y de cuatro cartas en el acto de enviar el original á la imprenta.

Fuera de los libros que me han auxiliado para las voces anticuadas y las americanas, convenia registrar otros que abrazan, ó todas las materias del Diccionario, ó alguna parte especial; y de consiguiente debe suponerse que no habré emprendido mi tarea, sin rodearme de los que tienen una relacion directa con el objeto de la misma. Con efecto á mas de la edicion en seis tomos y de siete de las nueve en uno, que hasta el dia ha dado á luz la Academia de su Diccionario, y de la reimpresion que hizo del primer tomo del grande, he tenido presentes el *Vocabulista* del P. Alcalá, el *Vocabulario* de Nebrija en una de sus primeras ediciones (la de Sevilla de 1506), el *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en la lengua castellana* de Francisco López de Tamarid, que se halla al fin de la impresion del Diccionario de Nebrija que salió á luz en Granada el año de 1589, el *Tesoro* de Covarrúbias, el *Diccionario* de Sánchez de la Ballesta, el de Terréros, el *frances-español* de Capmany, el *latino-español* traducido por Valbuena, el *castellano* de Núñez de Taboada, el *inglés-español* de Seoane, el *Panléxico* de Peñalver; aquellas indicaciones que han hecho de paso nuestros autores de las voces que faltaban al Diccionario, de cuya clase son las listas que pone Capmany al fin del suyo *frances-español* y en las páginas 166 y 167 de las *Observaciones críticas* que van en el tomo primero del *Teatro de la elocuencia;* y lo que otros han expuesto acerca de la propiedad y el empleo de algunas dicciones, como Garces en el *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana,* y Várgas y Ponce en el *Diálogo* que precede á su *Declamacion contra los abusos introducidos en el castellano,* y mas particularmente en la *Disertacion* que la sigue. Me han servido, como privativos de diversas profesiones, el *Diccionario médico* de Alonso y de los Ruízes de Fontecha, el que se halla al fin del *Museo pictórico* de Palomino, el *de voces españolas geográficas* de la Academia de la Historia, el *manual de las bellas artes* de Martínez; el *de arquitectura civil* de Bails, el *marítimo español,* publicado de órden del rey en 1831, el *razonado de legislacion* de Escriche y los *Comentarios sobre la ordenanza de minas* de Gamboa.

El cotejo de las diversas ediciones del Diccionario, que alguno despreciaria por poco productivo, me ha hecho conocer los saltos debidos en la mayor parte á los cajistas, y los trámites que han tenido algunos errores. Para dar una idea de cómo se han sucedido ciertas faltas, tejeré la historia de lo ocurrido con el refran, *Entre abril y mayo haz harina para todo el año.* En la primera edicion no se puso ni en *Abril,* ni en *Mayo,* ni en *Harina.* En la reimpresion del primer tomo, hecha en 1770, está en *Abril;*



pero quizá por no hallarlo en Malara, ni explicacion alguna en Núñez que trae el refran, y tomarse tiempo para buscarla, ó por creer que estaria mejor en *Harina;* se contentó la Academia con anunciar que allí lo pondria en claro; lo que no llegó á verificarse, no habiéndose continuado la reimpresion. Vino la primera edicion en un tomo de 1780, la cual repitió en *Abril* la referencia á *Harina*, donde quedó en olvido, y lo propio debió de suceder en la segunda, que no tengo á la vista, cuando lo hallo tambien omitido en la tercera. La cuarta puso la llamada en *Abril*, y el refran en *Harina*, sin aclararlo. Para no añadir nada de nuevo, hizo bien la sexta (no puedo hablar de la quinta) en omitir ambas cosas. La sétima, octava y nona han salido del paso traduciendo en latin al pié de la letra el refran castellano, como si con esto quedara mas inteligible su sentido.

En otras ocasiones me ha dado á conocer esta comparacion, cuándo se habia introducido un error y el modo de corregirlo. La Academia atribuyó en la edicion primitiva á la palabra *Aleve* el significado general de *alevosía ó traicion*. Tropezó luego con el pasaje final de la ley. 1. tít. 2. de la sétima *Partida*, donde el escritor fija el sentido de *aleve* (No se olvide que en la segunda edicion de Sevilla de 1491 se lee *alevoso*.) segun su modo de ver, y no con arreglo al uso, es decir, tomándose las facultades que se arrogan los sinonimistas; y le siguió á ciegas, al reimprimir el tomo primero, desentendiéndose de las tres autoridades irrefragables que habia citado anteriormente, entre las cuales se halla esta de la *Partida* segunda, tít. 13, ley 9: *Los que lo fecieren á sabiendas, farien* aleve *conocido, porque facen en ello daño el escarnio á su* SEÑOR. Lo mismo pudiera comprobarse con otros muchos pasajes de nuestros libros, siendo muy notable el del cap. 119, año 50 de la *Crónica de D. Juan segundo*, que dice : *Vos, Pero Sarmiento, hecisteis gran* aleve *y desobediencia al* REY NUESTRO SEÑOR; por cuanto al llegar á él Martínez de la Puente en el *Epítome* de dicha Crónica, aclara la palabra *aleve* por la de *traicion*. El error no ha hallado correctivo en ninguna de las ediciones que se han impreso en un tomo. Tambien dijo en la de 1726 que *ansaron* era diminutivo de *ánsar*, como lo son *anadon*, *cajon*, *carreton* y tantos otros terminados en *on;* pero desde que reimprimió el tomo primero, lo dió por sinónimo de *ánsar*, guiada por las autoridades y refranes que cita. Sin embargo yo me he inclinado al primer parecer de la Academia, conformándome con el de Capmany en el artículo *Oison* de su Diccionario, porque los refranes no son el mejor comprobante de la propiedad de las voces, cuando la fuerza de la consonancia obliga á violentarlas un poco, segun sucede en los dos que se citan; porque el pasaje de la *Celestina* favorece mi modo de pensar, puesto que junta á *ansarones* con *anadones*, el cual es un diminutivo, segun resulta de la explicacion de la Academia; y últimamente porque en la glosa al *Metro* 38 de los *Problemas* de Villalóbos, á mas de usarse como de igual categoría á *anadon*, se aplica expresamente al *ánsar pequeño*, pues dice: *y los anadones y ansarones recien nacidos, criados á las migajas de una gallina etc.* Lo mismo convence el pasaje que se halla en la obra de cetrería de Zúñiga, libro I, cap. 29, cuando cuenta entre las viandas que conviene dar al azor, *los ansarones nuevos y anadones*. El de las *Metáforas de medicina* de Laredo nada prueba, y Arfe pudo muy bien alucinarse, como la Academia, por uno de los refranes á que ántes he aludido, á saber, *Pato, ganso y ansaron tres cosas suenan y una son;* no atendiendo á que dicho proverbio guarda tanta exactitud al afirmar la sinonimia de *pato* y *ansaron*, como al decir que es lo mismo el *ganso* que el *pato*.

Del principio de que se han originado algunos yerros, dan una muestra *Chuchero* y *Chucho*. Estas dos voces se hallan bien definidas y separadas en todas las ediciones del Diccionario hasta la sexta inclusive. Cometió la sétima la equivocacion de formar de los dos un artículo, suprimiendo el nombre *Chucho* del segundo, y fué copiada por la octava. Reconocióse por fin ántes de hacer la nona que habia error; pero en vez de restituir el pasaje á lo que decian las seis primeras, se puso que era *anticuada* la acepcion que de ningun modo pertenece á *Chuchero*, sino á *Chucho*, y se formó nuevo artículo para esta voz.

Ya he nombrado los autores que me han servido para mi trabajo, aprovechando hasta sus expresiones y palabras, cuando las he encontrado ajustadas al plan de la Academia, pues no creo debe tachárseme de que los haya copiado, si lo he hecho con discernimiento y bebiendo en fuentes puras. Cabalmente mi principal mira se ha dirigido á no decir cosa alguna adivinando y de memoria, sino hablar siempre con fundamento y datos. Los diccionarios no son obra de imaginacion, sino que descansan por entero en la autoridad de los buenos hablistas, y de consiguiente ha de copiarse mucho para formarlos : la dificultad está toda en copiar bien, sabiendo distinguir las circunstancias de cada autor, para conocer el grado que se le ha de dispensar de confianza. Si me la inspiran absoluta la Academia, hasta en las voces que usa por incidente y no tienen artículo en su Diccionario (60); el *de voces españolas geográficas*, ó breve

(60) Ménos unas cuantas que no he comprendido en mis adiciones, á mas de corregirlas donde se hallan, por no parecerme de buen lenguaje. Tal es la acepcion en que toma á *apear* y *apeo* en *Derribo*, la de *oficinal* por *medicinal* en *Fumaria* y *Mu-*

pero exacto,» como justamente se le califica en el *marítimo español;* este, el de Seoane, y todas las producciones de Capmany, que tan profundamente habia estudiado nuestra lengua; no así algunos otros, en cuyo dicho no me he atrevido á confiar sin reserva. El P. Terréros formó el suyo sobre varios franceses, castellanizando con sobrada facilidad sus voces, y no pudo darle la última mano, por haberse verificado la expulsion de los jesuítas ántes de haberlo concluído. No me he fiado por lo mismo de él, sino cuando la diccion va apoyada en algun autor reconocido por bueno, ó es técnica y lleva el carácter de no estar tomada del frances. Desdicen en gran manera del trabajo concienzudo de Capmany los retazos zurcidos por Núñez de Taboada, repetidos en su *Diccionario de la lengua castellana;* y así solo me he entregado ciegamente, exceptuados pocos casos, á lo que contiene la edicion original del primero publicada en Madrid en 1805. Al *castellano* de Taboada, cuyo mérito es muy escaso, ha copiado, generalmente hablando, el *Panléxico* (61), hasta en las mas crasas equivocaciones (62), añadiendo continuas y groseras erratas en todas sus columnas (63). Ningun plan ni sistema se ha seguido en su formacion, ni siquiera por lo que respecta á la ortografía (64), y los artículos que se han variado entera ó parcialmente, componen su parte peor (65) y mas ridícula (66). Refiérome al *Diccionario* que lleva el nombre de Peñalver, y no al *de sinónimos* de Olive, del que me haré cargo, cuando publique el mio de igual clase, cuya formacion reservo definitivamente para entretener mi vejez, si logro disfrutarla tranquila y libre de achaques. Por el

ravilla, y el uso que de *afirmar* se hace en *Estanterol* y de *asegurar* en *Estribadero* etc., empleándolos como si fuesen verbos neutros.

(61) Á veces daba tales prisas el editor, para poder concluir pronto esta especulacion puramente mercantil, que se tenia que entregar el original de Núñez de Taboada sin verlo siquiera, de modo que en el artículo *Aseguramiento* se dice, sin añadir un motivo particular para ello: «Este artículo y todos los que «le siguen hasta el de *Ayo* inclusive,» (que son once páginas en folio de impresion) «hemos tenido por conveniente tomar- «los del *Diccionario castellano* de Taboada.» Casi lo mismo se habia hecho ántes y se siguió haciendo hasta el fin de la obra.

(62) Copiando á Taboada se dice, que *Aflojar* significa soltar lo apretado; *Agudo* pronto y ligero en la ejecucion; *Argentino* de color de plata; *Billa* bola de billar de trúcos; *Calígrafo* escribiente para poner en limpio; *Comulgante* el que tiene edad para comulgar; *Contracanto* la parte del carton que sobresale de las hojas de un libro; *Conturbon* turbulento, inquieto, el que está siempre en movimiento; *Desalmar* hablar al alma; *Descenta* desembarco de mercaderías, tropas etc.; *Don-Simon* el cochero y el coche de alquiler en Madrid; *Gigas* fuerza, vigor; *Literatillo* hombre de pluma; *Modernos* autores, artistas, hombres de los últimos siglos desde Jesucristo, y *Postcomunion* oracion que dice el sacerdote despues de la misa. De Taboada se ha sacado el artículo *Pantargo*, cuya definicion solo conviene á *Pasilargo*, y de su *Diccionario español-frances* el de *Abajador*, que debe ser *Atajador* segun Gamboa.

Cuando ya iba mas adelantada la obra, se tuvo á la vista á Terréros, para copiarle en infinitas voces que tradujo del frances variándoles solo la terminacion. En un corto trecho de la página 753 se hallan *Trenar, Treno*, especie de narria, y *Triálogo*, todas tres de esta clase.

(63) No formaré el empeño de reunirlas y copiarlas; pero abro el volúmen al principio, como quien pica de puntos, y hallo en *Abejar* especie de *haba* por especie de *uva*, y en *Ademar*, *apuntar* por *apuntalar*. No tienen número los nombres titulares de artículo que están equivocados, como *Administrorio* por *Administratorio, Agemos* por *Agenuz, Clangador* por *Clangor, Tirabequero* por *Tirabraguero*, y los tres artículos seguidos *Zangueador, Zangueamiento* y *Zanguear*, en vez de *Zanqueador, Zanqueamiento* y *Zanquear*. En la misma página 753 que acaba de citarse, ocurren *Treorcellin* por *Trencellin, Trepanto* por *Trepante, Trendo* por *Treudo*, y en ella se encuentra tambien *planta quemada* en lugar de *plata quemada*. Las erratas de esta última clase suelen dar definiciones chistosas: *Enhielar* es mezclar con *hielo, Ignícola* el que *dora* al fuego, y *Redondo* lo que tiene figura *triangular* ó esférica. Á continuacion del plural del nombre *Floral* se pone el artículo *Florales*, para repetir al pié de la letra lo que precede: en *Acolar* hay una definicion que pertenece á *Acollar*, y en *Jácena* se nos da en lugar de su definicion la de *Jácara:* en *Sublimatorio* se han quedado en el tintero las palabras *á la sublimacion:* de ÁBATE y ABATE se forma un solo artículo, y lo mismo de *Cólon* y *Colon*, pues de cosa tan diminuta como los acentos, no se hace caso en este *monumento del arte tipográfico*, segun lo llama su editor, con la misma propiedad que gasta el diccionarista para definir las palabras.

(64) El furor de definiciones nuevas, de la caladura de las que luego veremos, cesó por fortuna á las 140 páginas de la obra, y despues ya solo saca la cabeza alguna de vez en cuando. — La CH y LL se reputan ya como una letra, siguiendo á la Academia, ya como dos, conformándose con Taboada; y lo que mas es, se confunde á la Ñ con la N; lo cual dificulta el manejo de este Diccionario, pues nadie buscará á *Descenta* despues de *Descenir*.

(65) Entre las voces y acepciones aumentadas, sin extenderme mas allá de la letra *A*, las unas son arbitrarias y de pura invencion, como la de *Acorrer* correr con viveza, con prontitud; *Actuado* que se hizo en el momento, que existia en el momento en que se hablaba; *Aliñar* poner á línea, á regla; *Aliño* á línea, á regla; *Alucinar* aminorar la luz, las luces; *Amaestrar* hacer maestro; *Arca* caja grande con tapa en forma de bóveda; y *Arrogancia* la cualidad del que está sobre lo alto, del que predomina. Respecto de la última voz, ya que quisiera seguirse el sistema de señalar su significado radical y etimológico, mas sencillo seria mirarla como verbal de *arrogarse*, y definirla, el acto, y mas comunmente el hábito, de apropiarse las facultades, distinciones, gloria, saber etc. que corresponden á otros, y de no tratar de consiguiente á cada cual con la consideracion que se merece, pues tales son los defectos del hombre *arrogante*. Sin embargo Peñalver está satisfecho de su definicion hasta el punto de suministrarnos el ejemplo práctico de una arrogancia imperdonable, pues añade: «Esa acepcion primitiva es «la mas importante de todas, y la que jamas ha sabido la Aca- «demia de la lengua española.» Otras voces están explicadas de un modo inexacto ó incompleto, como *Acendrado, Agujero* (donde buscando la propiedad, se han olvidado los dos significados esenciales del *que hace ó vende agujas* y del *alfiletero*, que traen la Academia y Taboada) y *Acuerdo*, que no significa lo que dice la definicion sino en determinadas frases y circunstancias, ó con el adminículo de ciertos adjetivos. Otras por fin son oscuras y poco inteligibles, como las de *Acrecencia, Acrecentar, Acumular* y *Animal*.

(66) No entra en mi cabeza cómo ha podido creerse propio de un diccionario abreviado y acomodado á la inteligencia comun de los lectores, el copiarnos las definiciones que de la *Imaginacion* han dado Bonald, St. Lambert, Helvetius, La Harpe, Sta. Teresa, Montaigne (los dos últimos la definen, *la loca y la embustera de la casa*); ó de la *Pereza* Mallebranche y De Lingré; ó de la *Política* Changeux, Dumarsais, Galiani, Lamotte-Levayer, Lenglet, Locke, Mably, De Mailhan, Vauvenarques, Addison y Voltaire, explicándonos una de estas varias definiciones, que la política es *un animal bípedo que raciocina y sirve á Dios en términos que no se ofenda á los hombres;* ni las dadas de la *Virtud* nada ménos que por 24 autores de diversas épocas y naciones. Algo mas en ayunas se quedará el lector, como no sea algun profesorazo de ciencias naturales, al leer las definiciones que copio á continuacion. De animales: *ave pequeña pulveruladora, granívora y subulirrostra* es la ALONDRA; *mamífero solípedo, de larga crin* el CABALLO; *insecto himenóctero, que vive en sociedad, muy industrioso: sácase de él un aceite, un ácido y una tintura de color de púrpura:* esta es la HORMIGA; y *mamífero del África, digitígrado del género feles*, el LEON. Las plantas siguen el mismo rumbo, y así la ALCACHOFA se define *planta hortense trisanual, cinarocéfala, de cabeza gruesa y escamosa, que nace de simiente ó de renuevos;* la ANGÉLICA *planta umbelífera, bis y tris-anual, estomáquica, cordial, sudorífica, vulneraria, alexifármaca y contra la peste;* el ARMUELLE *planta apétala, hortensa, refrescante y emoliente;* y el JAZMIN *arbusto sarmientoso, de flor monopétala y olorosa;* pero segun se ve por todo el artículo, hay un *olor* que se llama *jazmin*, y no una *flor* que lleve este nombre. El OROZUZ se define, para no cansarnos mas, *planta cuyo estandarte es lanceolado y derecho, y la legumbre ovoidea, comprimida, unilocular y de una á cuatro semillas*. Reñido estará con el buen humor el que no se ria de estas y otras lindezas semejantes, á que se reducen las grandes novedades del *Panléxico*, siendo lo mas singular que en vano se buscará en él ninguna de esas dicciones exóticas y desconocidas en el lenguaje comun; por manera que se incurre en el defecto mayor que puede tener un diccionario, el de no comprender las voces que emplea en las definiciones.

contendria principiar la fábrica de un buen diccionario; pero ya que no puedo dedicarme al presente á una obra, tan larga como llena de espinas, segun yo la concibo, he cuidado al ménos de que muchas voces quedasen definidas algo mas estrictamente que lo estaban, pues no obstante que en el diccionario manual de una lengua no deba guardarse la escrupulosidad que en uno de sinónimos, ó en los especiales de cada ciencia ó facultad, conviene que sus definiciones no estén concebidas en términos sobrado vagos.

Aunque de los Diccionarios en cuya exactitud se podia descansar, no habia adoptado en mi libro de apuntes mas voces que las autorizadas debidamente y las que pertenecian á las clases que se ha propuesto abrazar la Academia, como la hallo sobrado indulgente en lo que toca á las nomenclaturas técnicas, he desechado mas de un tercio de las que tenia anotadas de Capmany y Seoane. Si he añadido alguna de botánica ó de historia natural, es por hallarse en el *Dioscórides* de Laguna ó el *Plinio* de Huerta, por cuanto mi objeto primario se encamina á que este libro sirva para entender los autores de la época mas señalada de nuestra literatura. ¡Cuántas dicciones no he omitido de las que trae el Diccionario de autoridades, porque carecen de ella, y cuán pocas he copiado de las provinciales de Aragon y Murcia que él menciona! En trabajos de esta naturaleza resulta ménos gloria de multiplicar los artículos, que de hacerlos con discrecion y tino. Con él he procurado proceder al aprovecharme de los vocabularios ántes citados, para llenar los justos deseos de D. Juan de Iriarte, cuando hizo presente á la Academia (t. 2. p. 345 de sus *Obras sueltas*) que aun tenian muchas voces y expresiones con que contribuir á la abundancia y riqueza de su Diccionario los de Antonio de Nebrija, el P. Alcalá y Covarrúbias. He excluído sin embargo algunas palabras de las que estos traen, por no oponerme á la delicadeza de que tanto blasona nuestro siglo, bien que con el ánimo de exponer aquí francamente lo que sobre ella siento.

Todos saben que el diccionario voluminoso de una lengua no suele andar en manos del jóven en quien principian á bullir las pasiones, ni de la púdica doncella que conserva tan pura su mente como su persona; sino que lo registran el hombre dedicado á alguna profesion científica; el que entregado á la lectura de nuestros buenos hablistas, encuentra una palabra desconocida ó cuya aplicacion no le contenta; el que se propone limar sus escritos empleando las voces en su estricto y docto significado, no en el familiar, si la composicion lo rehusa, y ménos en el bajo; personas todas, cuya imaginacion ha perdido el hervor de la juventud, ó lo tienen dormido cuando se hallan engolfadas en el estudio, y que de seguro nunca buscan pábulo para acalorarla en un vocabulario. Sobra hay por desgracia de libros, en los que sin la fatiga de andar á caza de una voz de significado conocido, están agrupados cuadros obscenos, imágenes lúbricas y cuanto puede inventar el desenfreno para alimentar y hacer revivir los últimos destellos de la lujuria. Estas y otras consideraciones que no necesito reproducir, indujeron á Don Melchor Gaspar de Jovellános y á la Academia de la Historia á encargar que se imprimiesen las poesías del arcipreste de Hita segun se hallan en varios códices; justo deseo que no satisfizo, ignoro con qué fundamento, su editor D. Tomas Antonio Sánchez. Por igual motivo no hubiera yo pasado por alto ninguna de las dicciones que forman el tesoro de la lengua castellana en los libros impresos, á no haber temido prestar un asidero á la crítica de los que, muy delicados en las palabras cuando escriben, suelen no serlo tanto en sus costumbres. Cada siglo y cada nacion hacen estribar la moral pública en alguna cosa de fácil observancia en la práctica, y sospecho en gran manera que nosotros, que tan quisquillosos somos en ciertas palabras que no ofendian los castos oídos de nuestros mayores, no los igualamos en el trato llano, honesto y pundonoroso que los distinguia. Nadie me crea ciego *elogiador del tiempo pasado:* he estudiado con algun detenimiento á los hombres del actual y á los de la historia, y estoy íntimamente convencido de que siempre han procurado y procurarán desahogar sus naturales inclinaciones, ayer de un modo y hoy de otro; aunque bien considerado todo, hallo con D. Leandro Moratin, que en

El filosofador siglo presente
Mas difíciles (*) somos y atrevidos
Que nuestros padres, mas innovadores,
Pero mejores, no.

Como quiera que sea, he cedido con suma repugnancia á la moda reinante, omitiendo una docena de voces que existen, sin faltar una, no ya en nuestros cancioneros, novelas y comedias, sino en el *Arte y vocabulario arábigo*, que escribió el religiosísimo P. Alcalá, para que sirviese de catecismo é instruccion cristiana á los moriscos. He puesto sin embargo dos americanas de esta categoría (*cajeta* y *coger*), para precaver á los españoles que pasen á ultramar, no sea que usándolas inadvertidamente, por no saber el

(*) Es afrancesado este uso del adjetivo *difícil*.

valor que allá se les da, hagan ruborizar á alguna dama que haya acabado de tener una entrevista con su amante, y tambien á este, si la multiplicidad de sus galanteos no le ha obligado ya á trasladarse de aquella casa á otra. Las demas voces de la nomenclatura vergonzante que se han añadido, ó son iguales á *compañon*, *verga*, *vergajo*, *vergüenzas* y otras que la Academia no tiene reparo en definir, ó se ponen en su sentido figurado, callándose el propio.

Mi plan no me permitia rectificar la redundancia, repeticiones y otros defectos de estilo que se hallan alguna vez en el Diccionario, sino cuando son de tanto bulto, que no deben ocurrir en una obra destinada á establecer la pureza y correccion del lenguaje; pero ningun embarazo habia para caminar con absoluta libertad respecto de las definiciones tomadas de otros autores, las que he compendiado ó variado, siempre que llegaba á tener una idea clara de la cosa definida, pues cuando no, me he ceñido estrictamente al texto que copiaba. El que no conoce á fondo una ciencia ó facultad, debe temer, como el que salva un profundo barranco por una viga, que el menor desliz le sea sobremanera funesto. El suprimir ó agregar una sola palabra, el trasponerla, la materialidad de la puntuacion, pueden viciar la mente del autor que sirve de guia. Por un efecto de esta tímida prudencia he sido en algunos artículos mas conciso de lo que quisiera, con la idea de que valia mas decir á los lectores lo poco que he alcanzado á averiguar, que dejarlos en una absoluta ignorancia. Algo tienen adelantado, si saben, para cuando les ocurra en la lectura, que *berrendo* es un cuadrúpedo, *patacusma* camiseta de los indios, *puchuela* una de las castas de América, *tápara* y *totuma* dos especies de calabazas, y que son juegos de niños ó de hombres los varios que apunta Suárez de Figueroa en el *Discurso LXVI* de la *Plaza universal de todas ciencias y artes*. La Academia me ha dado el ejemplo de esta brevedad en algunas palabras, como en *Toucan*, donde se contenta con decir que es *ave*.

Cuando tan parco he andado en las palabras, no es de temer que haya prodigado arbitraria é inútilmente las sinónimas añadidas á las correspondencias que señala el Diccionario. Con efecto siempre he principiado por examinar si alguna de estas cuadraba al pasaje que tenia á la vista, y solo despues de cerciorarme de lo contrario, he agregado la que se le adaptaba. Adiciones de esta clase me han servido frecuentemente para determinar el sentido en que la Academia pone una palabra equivalente á la del artículo sin otra explicacion, aunque á veces lo he aclarado añadiendo algo que designase la acepcion particular de la voz á que se hacia referencia.

El dar una definicion bastante exacta, en términos inteligibles y que no huelan á la pedantería de los que siempre hablan facultativamente, no es negocio tan fácil como lo cree el que nunca se ha parado á meditarlo. Cuanto mas triviales y comunes son las cosas, mas se toca la dificultad de definirlas. Todos saben, por ejemplo, qué es *abrir*, *cerrar*, *dar cuerda* á un reloj, y los versados en la imprenta conocen perfectamente lo que es *cuerpo* de la letra. Con todo pruebe cualquiera á decir en pocas palabras y de un modo acomodado á la inteligencia comun de los lectores, lo que es cada una de dichas operaciones ú objetos, y se hallará un poco embarazado. Y como en un diccionario se explican unas voces por otras, de la poca exactitud al tratar de una, resulta despues tal embrollo que no se puede aclarar. Por haber definido la Academia *Adutaque*, *la harina de la adárgama*, y decir que esta es *harina de flor*, resulta que *adutaque* es *la harina de la harina de flor*. Evitábase semejante galimatías siguiendo á Aviñon en su *Medicina sevillana*, citado por la Academia en la reimpresion del tomo primero, artículo *Adárgama*, quien dice que esta es sinónima de *acemite* en la tercera acepcion del presente Diccionario; con lo cual tenemos que las granzas, limpias y descortezadas del grano remojado y molido gruesamente, dan la harina que se llama *adutaque*.

Para no incurrir en errores como el que acabamos de notar, desciende el lexicógrafo á cada paso á investigaciones profundas, reúne muchos pasajes en que se halla una voz, é inquiere si la fuerza que en cada uno tiene, aunque parezca diversa, puede resumirse en una palabra que convenga á todos. Ha repetido la Academia en todas las ediciones lo que sentó en la primera acerca de la voz *Ostugo*, no dándola por anticuada, á pesar de la dificultad que hay en determinar su significado, y mezclando acepciones tan diversas, como son *vestigio ó señal* y *parte oculta*. La última, y mejor aun la de *rincon*, es aplicable al pasaje que citó del *Quijote*, parte 2ª. cap. 9, donde no puede sustituirse *vestigio ó señal*; sinonimia que disonaria ménos en el capitulo 54 de la misma parte, donde *ostugo de moneda* significa *una blanca ó moneda alguna*, esto es *rastro ó vestigio de moneda*. Clemencin, que apuntó estos reparos, citó ademas el lugar de la *Entretenida*, comedia del mismo Cervántes (fol. 182 vuelta de la primera edicion, ó pág. 212 del tomo segundo de la de 1749); pero como allí tiene un significado enteramente diverso, el de *provecho ó utilidad*, no se atrevió á expresarlo siquiera, ni el objeto de esta nueva cita. Haciéndoseme extraño que no pudiera fijarse el valor que Cervántes daba á una palabra que habia usado

en tres distintos lugares de sus obras, los comparé con cuidado, y concluí por fin que en todos ellos equivalia á *nada*, y de consiguiente á *cosa alguna* ó *parte alguna*, segun los casos á que se aplica. Así en el primero denota: *no dejaré ostugo* (nada ó parte alguna) *en todo este lugar;* en el segundo: *no tenia ostugo* (nada ó cosa alguna) *de moneda;* y en el tercero: *no habrá ostugo* (nada ó cosa alguna) *que nos alcance.*

No puede ofrecer tropiezo buscar en el Diccionario el significado de una palabra, cuando está aislada; pero si forma frase con otras, ya se duda cuál de las que la componen, ha de consultarse, y lo natural en estos casos es examinar las acepciones de la que no está usada en su significado mas corriente. De modo que cada cual quedaria juez en la materia, y no dejaria de hallarse perplejo en muchos casos, si no se estableciese la regla, como lo ha hecho la Academia, de que los modos adverbiales, frases, expresiones y refranes se busquen en su primer sustantivo, con tal que sea peculiar de la frase, y no de los que se agregan para que forme sentido cabal; en defecto de sustantivo, en su primer verbo; á falta de estos, en el primer adjetivo; y cuando la locucion conste solo de partículas indeclinables, en la primera de que se componga. Pero la Academia y yo nos hemos desviado á cada paso de este principio, por acomodarnos á lo que es probable ejecute el lector. En las frases, *Abandonar una mina* y *Bañar el sol*, los nombres *mina* y *sol* se toman en su significacion propia y usual; lo que no sucede con los verbos *abandonar* y *bañar*. Si se hace así alguna vez para facilitar el manejo del Diccionario, ha de cuidarse de poner remisiones ó repetir la explicacion en el primer sustantivo, verbo etc., y esta diligencia se habia olvidado frecuentemente.

Despues de corregir y aumentar las voces castellanas, se han dirigido mis miras á las correspondencias latinas, que tanto sirven al extranjero instruído que se dedica al estudio de nuestro idioma; pero con las limitaciones consiguientes al modo de pensar que he manifestado en este prólogo, y atendiendo especialmente á no aumentar sin necesidad el tomo que es de suyo voluminoso. Por ello son muy breves cuantas correspondencias latinas he puesto, me he abstenido de las que nada aclaran, como *Ludi genus*, *Vestis antiquae genus*, *Arbor ità dicta*, *Obsonii genus;* de ordinario no las he repetido, si la voz está explicada por su sinónima, donde ya se halla la latina; y he procurado que no se alargarse por causa de ellas otro renglon. He dado singular preferencia á las que son el orígen inmediato de nuestras palabras, anticuadas ó usuales, para hacer notar su filiacion, y he adoptado para todos los casos la terminacion masculina de los adjetivos que tienen dos, en lugar de la neutra que ha puesto á veces la Academia. Á pesar de las restricciones á que me circunscribo en esta parte, son muchos los centenares de correspondencias que se han añadido y no pocas las que se han rectificado. El objeto de no dividir en muchos volúmenes el Diccionario, no se conseguiria acaso poniéndolas todas, y yo habria tenido que dedicar un año mas á completar esta parte, que no es la principal de mi trabajo. Tal cual está, puede suplir por el *Diccionario español-latino* de Valbuena, y aun abraza infinitas voces de que este carece, con la ventaja de ser mas cómodo su tamaño.

Me resta solo hablar del temperamento y método que he seguido respecto de la ortografía, y de las mejoras que en esta parte ha tenido el presente Diccionario. Ya he manifestado los puntos en que no me conformo con la Academia y el motivo por que probablemente no ha emprendido esta la grande obra de variarla. Por lo que á mí toca, no me era permitido hacerlo bajo la base de respetar su texto, aunque sí minorar los efectos de haberse adherido sobrado á su sistema, poniendo llamadas donde juzgara que debian colocarse ó podian buscarse las voces; uniformando el empleo de los signos y circunstancias ortográficas adoptadas para la obra, y reformando los puntos que no pidiesen una reconstruccion del Diccionario. Pues que la Academia ha puesto en la *X* muchas dicciones que en mi sentir pertenecen á la *J*, y separándose de la escritura de Covarrúbias, de la que se observa en el *Libro de cetrería* de Zúñiga, folios 42 y 43, y de la guardada en las primeras ediciones, escribe ahora *burxaca;* anda algo incierta respecto de las sílabas *ce*, *ci* y *ze*, *zi*, *ge*, *gi* y *je*, *ji*, y omite la *H* en varias voces que la tienen en su orígen; era deber mio hacer una llamada en los parajes en que yo las hubiera colocado, segun lo ha practicado la Academia respecto de *Harmonía* y dos derivados suyos, de *Hexaedro*, *Hexágono* y *Hexámetro;* ó en el que ocuparian, si no se desviase prácticamente de sus principios teóricos. Á *Harpado* ha sido fácil trasladarlo á la *A*, donde se halla *Arpa*, dejando llamada en la *H*, y lo propio se ha ejecutado con *Desarrapado* repetido en *Desharrapado*, y con varios nombres que principian por la sílaba *ce*, á los que la Academia, no muy acorde con su ortografía, habia mencionado tansolo en la *Z*. Ya que no he repetido en la *H* muchas de las voces que empiezan por *Gua*, he puesto la nota oportuna en el lugar que corresponde á esta sílaba. Si no se hallan en la *C* remisiones á *Zelante*, *Zelosisimamente*, *Zeluchos*, *Zeluras* y *Zinguerrear*, ha sido por no tener presente á su debido tiempo que estaban dichas voces en la *Z* en el

libro de mis apuntes. No he duplicado los artículos por diferencias puramente ortográficas, sino cuando estas constituyen un arcaísmo, ó han sido usadas por editores modernos muy correctos, como *Uracan*, ó tal es la pronunciacion general, aunque viciosa, en algunos países, como *Sapayo*, *Sapote* etc.; de modo que por una razon ú otra es probable que muchos busquen la palabra con esa variacion en el Diccionario. De los artículos repetidos he dejado aquellos que escribe la Academia, ya separados, ya formando una sola diccion, como *á porrillo* y *á pospelo*; pero no, si en ambos la voz ó la locucion son idénticas, segun lo vemos en *con que*, tanto en calidad de nombre como de partícula, y *des que* explicado tambien en dos partes. He trasladado á la *I* latina al patronímico *Idiáquez*, que estaba en la *Y* griega, siendo esta la única antigualla ortográfica de su especie que conservaba el Diccionario. — No habiéndome detenido para variar su ortografía sino lo grave de la empresa de reconstruirlo, debe suponerse que no habré reparado en puntuar sus cláusulas y acentuar sus palabras á mi modo, puesto que ninguna de estas dos cosas hace mudar de su sitio los voces.

Con el fin de borrar las faltas de consecuencia que se observaban en el sistema seguido generalmente por la Academia para cada cosa, he pensado que al modo que se atempera á nuestra ortografía y se aparta de la latina en *abeterno*, *abinicio*, *necuácuam*, *deográcias*, *in prontu*, *ipso yure*, *posesion vel cuasi*, *verbi gracia*, *juez á cuo*, podia escribirse *juez ad cuem* (que tan mal ha parecido á algun ignorante) é *in estatu cuo*, poniendo á mas estas voces segun están en latin para el que así las prefiera; que debian estar de mayúsculas las palabras que se hallaban alguna vez de versalitas entre paréntesis por título de los artículos, pues semejante inconsecuencia carece de fundamento y se hace chocante, cuando ocurre en una misma página como en la 223 de la edicion matritense; que convenia cuidar de que fuesen de versalitas las voces de las frases y las indicadas por las remisiones, porque de lo contrario falta la claridad á ciertos pasajes, segun lo confirman los finales de *Bañar* y *Retama*, y los artículos *Puntera*, *Vulnerar* y otros varios; y que la misma advertencia se habia de tener respecto del signo de separacion, cuya falta en el artículo *Originariamente* induce á creer que este adverbio no tiene mas que un significado, en *Resignacion*, que son dos y no tres los de esta voz, y en el final de *Tripa* dificulta la inteligencia de dos frases.

En lo que respecta á las correspondencias latinas, me he atemperado á la ortografía mas autorizada; he notado constantemente con acento grave las partículas indeclinables, que pueden confundirse con terminaciones de casos de los nombres; he distinguido con capucha los ablativos en *â* del singular de la primera declinacion y de la terminacion femenina de los adjetivos de tres, como tambien los genitivos en *ûs* de la cuarta; y por último en la letra de caja baja he escrito separados los diptongos *ae* y *oe*, por la facilidad de equivocarlos, si forman nexo; cuidando empero de señalar con puntos diacríticos la *ë*, siempre que está disuelto el diptongo. Con tales precauciones, observadas rigurosamente, se facilita en gran manera la inteligencia de la parte latina, que habia estado descuidadísima en todos estos pormenores.

He entrado en esta franca y prolija exposicion de mi trabajo, y enumerado uno á uno los puntos en que me conformo con la Academia ó me separo de su modo de pensar, para que no se me reconvenga por no haber hecho lo que no entra de modo alguno en mi plan. Cuando reimprimí en 1838 la octava edicion del mismo Diccionario, advertí terminantemente, que *solo* me proponia intercalar en sus lugares las voces del Suplemento, restituir algunas al riguroso órden alfabético y corregir las que me parecian evidentes erratas y otras ménos claras, dando la lista de las últimas. No obstante se me echaron en cara, con la buena fe que distingue á los hombres venales, todos los que se creyeron olvidos ó errores de la obra académica, en que no debia entrometerme. Para maldecirme á mí y á mis producciones, ha sido asalariado un nuevo Balan, que difícilmente caerá de su burra, por el vendedor de libros que no puede digerir el verse privado de la mina del *Diccionario latino-español* traducido por Valbuena, que benefició por muchos años. Constituído aquel en el empeño de hablar de lo que no entiende, para contentar al que le ha comprado, y ciego de cólera, despues de pegarla contra mí, como si yo fuera la Academia, ha llevado su desvarío hasta el punto de tachar mis ediciones de INCORRECTAS Y MAL EJECUTADAS!!! Si en la capital en que resido, con los medios que poseo para que á nadie pueda ocurrirle mentira tan insulsa, con el cuidado que pongo y hago poner á las personas que me rodean, en la correccion de las pruebas, y no escaseando los gastos extraordinarios que estas revisiones cuestan, los cuales en el presente volúmen han tenido el recargo de novecientas horas, sin hablar del ocasionado por las muchas enmiendas verificadas en las planchas; no se consigue que puedan colocarse al lado de las ménos descuidadas las ediciones de mi establecimiento; preciso es que los hombres renuncien á los proyectos mas bien combinados, aunque cuenten con todos los adminículos para llevarlos á cabo. Hoy se cumplen dos años que me puse á dar la última mano, al paso que la imprimia, á esta obra, cuyos preparativos cuen-

tan cerca de medio siglo; y si he llegado al deseado fin, ha sido no dejando pasar un solo dia sin dedicar á ella de doce á catorce horas. Casi las mismas han empleado mi amado hijo y un corrector, cuya inteligencia y laboriosidad son poco comunes: los auxilios de ambos me hacen confiar que no será grande el número de las erratas del presente libro.

Mucho se equivocará el que infiera del tono general de esta introduccion ó de algunos pasajes suyos, que me estimo superior en luces y conocimientos á los SS. Académicos. Estoy tan distante de parangonarme con ellos en particular, aunque formando cuerpo se hallen atados por las trabas que al principio expuse, ni con muchas de las personas ilustradas que no pertenecen á la Academia, como de la fingida modestia de suponer que no soy uno de los que mas han trabajado sobre su Diccionario. Presumo ciertamente que pocos habrán leído los autores castellanos, casi siempre tomando apuntes, por espacio de mas de cuarenta años, y que todavía es menor el número de los que han examinado, con la detencion y las veces que yo, la mencionada obra en la primera edicion de seis tomos y en las dos últimas de uno; pero no desconozco, que por considerables que sean los aumentos con que la he enriquecido, nunca es comparable el trabajo de rectificar algunos centenares de definiciones ó añadir unos cuantos millares de voces, con el de levantar el edificio, asegurándose de lo legítimo y castizo de 150000 palabras y sudando para definirlas. Mucho mas ajeno estoy de abrigar la fatua presuncion de tener mi obra por acabada; epíteto que si puede aplicarse á alguna, nunca al tesoro de las voces de una lengua viva, cuyo caudal varía de continuo. Nadie se halla tan poco satisfecho de sus producciones, como el que ha llegado á penetrarse de lo mucho que hay que aprender en ciertos ramos del saber humano.

El proyecto formal de mi obra no cuenta mas que doce años de fecha, pues ántes tuve el de publicar el Diccionario en que se ocupaba mi paisano D. Joaquin Lorenzo Villanueva, para lo cual le facilité todos mis apuntes, no pocos á la sazon, por haber ya revisado el *Diccionario de las lenguas inglesa y española* de Seoane y escrito mi *Gramática castellana*. Por dos de las primeras letras, que me envió como muestra hácia el año de 1832 (únicas que he visto, ignorando el estado en que dejó á su muerte este trabajo), puedo decir, que su plan se diferenciaba en gran manera del mio, puesto que la redaccion era *del todo* nueva, colocaba las frases, locuciones etc. en los verbos, segun por punto general lo practica el *Diccionario* de autoridades; y los aumentos consistian en una multitud de refranes (que vi repetidos en ambas letras, siempre que dicciones de las dos entraban en su composicion), en los nombres de las tribus y razas que designa Alcedo como que poblaban la América ántes de su conquista; en la descripcion de los cuadrúpedos, pájaros, peces y arbustos mas insignificantes de aquellas regiones y de la India oriental; en la nomenclatura de plantas y voces botánicas que le facilitó mi compañero D. Mariano Lagasca, y por fin en un sinnúmero de voces técnicas, sobre cuya admision son muy estrechos los límites que me he prescrito. Con todo si hubiese llevado al cabo su Diccionario y el público lo disfrutase, ó Don Bartolomé Gallardo nos hubiese dado el que podria formar con su vasta lectura de nuestros autores clásicos; probablemente no habria yo pensado en una empresa, mas propia de los hombros atlánticos de estos dos insignes literatos, que de la debilidad de los mios y lo complicado de mis atenciones. No habiéndose dado á la estampa el fruto de sus fatigas, podrá prestar algun servicio el producto de las mias, en cuanto aumenta en mas de 26000 (67) las voces, acepciones y frases del último Diccionario de la Academia, rectifica equivocaciones suyas de trascendencia, da cabida por primera vez á los provincialismos americanos, restituye á su lugar las dicciones, frases y locuciones que no ocupaban el que les corresponde, y está purgado de las innumerables erratas de aquel.

Hubiera yo querido ponerle la última mano en parte donde personas inteligentes aclararan mis dudas, pues detenido por ellas he reservado para otra ocasion algunos centenares de vocablos. Pero en una tierra extraña y encerrado en mi gabinete, á fin de no corromper la mia con el uso de otra lengua, ha sido preciso recurrir á mis propias fuerzas, y prometerme algun resultado de mi perseverancia y tenacidad.

En compensacion de este aislamiento que mil veces me ha afligido, he estado rodeado de cuantos libros podia apetecer para lograr el acierto, pues serán muy contados los pertenecientes á nuestra bella literatura en sus varios ramos, que se echen ménos en la biblioteca, que con tanto afan como dispendio he reunido para mi uso. El valor de este auxilio lo conocen bien los versados en las letras humanas, y lo he experimentado á cada paso. Teniendo á mano casi todas las ediciones de algun mérito del *Quijote*, he

(67) Este número no se ha puesto á la ventura, sino que es el producto de un cálculo aproximado. Concluída la edicion, he examinado las páginas quincuagésimas y centésimas de todo el volúmen, es decir, la 50, la 100, 150, 200, 250 etc., y reunidas las adiciones de las 22 páginas, corresponden á cada una mas de veinte y tres voces, acepciones, frases ó locuciones nuevas, seis correcciones y aumentos parciales, que tienen suma importancia en muchos casos, y mas de una variacion en el modo de redactar, ordenar ó colocar el artículo. Se colige pues de este cómputo, que siendo 1140 las páginas del volúmen, contiene 26505 novedades de la primer clase, 6840 de la segunda y unas 1200 de la última.



podido cerciorarme de si Cervántes escribió *en hora maza* en el capítulo quinto de la parte primera; leccion que la Academia ha desestimado en tanto grado, que no indica siquiera que la varía, y mucho ménos ha dado entrada á esta locucion en su Diccionario. Sin embargo hallándose escrito así en las diez ediciones que precedieron á la publicacion de la segunda parte, y leyéndose *noramaza* en igual sentido en el cap. segundo, lib. I. de la parte primera del *Guzman de Alfarache*, en las siete antiguas que poseo; parece indudable que era un eufemismo tan corriente en aquella época, como lo eran y son ahora *dianche ó diantre* por *demonio*, *nora en tal* por el mismo *noramala ó en hora mala*, *par diez* y *par diobre* en lugar de *por Dios*, como juramento, y *voto á bríos* y *voto á tal* por *voto á Dios*. Á ser errata conocida, no la hubieran repetido las tres impresiones de Madrid, hechas á vista de Cervántes, las dos de Valencia, las dos de Lisboa, las dos de Bruséla y la de Milan, ni los correctores españoles de estos diversos puntos habrian respetado aquella lectura, como la respetó juiciosamente el erudito Bówles. Tampoco debió apartarse la Academia de las tres primeras ediciones matritenses, para seguir la de Valencia, en aquel pasaje del cap. tercero de la misma parte primera, donde dice: *Quedaban sanos de sus llagas y heridas, como si mal* alguno *hubiesen tenido*. La Academia añade despues de *alguno* la partícula *no*, innecesaria, pues *alguno* pospuesto al sustantivo equivale á *ninguno*, como lo patentizan las locuciones adverbiales *de modo alguno, en tiempo alguno*. Aun antepuesto tenia esta fuerza en lo antiguo, segun es de ver por el capítulo segundo lib. 2. parte segunda del *Guzman de Alfarache* de Aleman: *Como porque por* algun caso *habian de permitir que se tratara en tela de juicio el suyo tan feo*. Estando solo este adjetivo, lo usó en igual sentido Aleman en el cap. segundo lib. 1, de la parte primera diciendo: *Mas* alguna *dellas, ni la casera llegar á la puerta, ni tenella ménos que cerrada, convino*. Lo propio vemos practicado por Cervántes en el cap. 28, de la parte primera del *Quijote*, cuando dice: *Si* alguna (ninguna) *de estas cosas viera yo en el que mis padres me dieran por esposo, á su voluntad se ajustara la mia, y.... de grado te* (Es errata manifiesta que nadie ha corregido hasta hoy: ha de leerse *le.*) *entregara lo que tú, señor, ahora con tanta fuerza procuras*. Todos estos tres usos del adjetivo *alguno* se han aumentado en el presente Diccionario. Ménos hubiera omitido en el suyo la Academia el adjetivo *vilhanesco*, á haber visto que en la primera edicion de las *Novelas* de Cervántes, hecha en 1613, se lee en la de *Rinconete y Cortadillo*, bastante á los principios, *ciencia vilhanesca*, y que lo mismo se repitió en las que inmediatamente la siguieron, ménos la que salió furtivamente de las imprentas de Lisboa, si no ando errado en mis conjeturas, y lleva los nombres de Madrid y Juan de la Cuesta y el año de 1614. En esta, como en la de Sevilla de 1648 y la de Madrid de 1664, se puso *ciencia villanesca*, y lo propio hizo Sancha en su impresion de 1783, por no haber tenido presente la primera, que es de suma rareza, ni los pasajes de Juan de la Cueva y Francisco de Luque Fajardo, á que se refiere Clemencin en su comentario al *Don Quijote*, cap. 24 de la segunda parte. Lo singular es que citando Clemencin correctamente el mencionado lugar del *Rinconete y Cortadillo*, reproduzca adulterado el otro en que Rinconete responde á Monipodio: *sé un poquito de floreo de villano*. La edicion príncipe y casi todas las primeras dicen: *floreo de vilhan*, leccion importantísima para el propósito de Clemencin; y *floreo de bilhan* se lee en el manuscrito de esta novela, que se conserva entre los papeles del licenciado Francisco de Pórras de la Cámara, en la biblioteca de los Estudios de S. Isidro de Madrid. En la furtiva de 1614 se halla la variante *villan*, que nada significa, y otro tanto puede decirse de la de *villano*, que sustituyeron por mas adelante los impresores.

Fuera del poderoso auxilio de mi biblioteca, he tenido en esta capital la inmensa ventaja de poder trabajar sin distraccion y con ánimo sosegado; lo que me hubiera sido imposible hacer en España, donde irremediable é insensiblemente se mezclan todos, cual mas, cual ménos, en las cuestiones políticas. No debe extrañarse que en medio de la inquietud que allí reina tantos años hace, pocos se dediquen á los estudios serios, y se ceda casi por necesidad al gusto dominante del siglo, de querer lucir á poca costa. Por un efecto de las circunstancias va extinguiéndose á toda prisa la raza de los hombres sedentarios, que leían y estudiaban mucho, ántes de que se viese su nombre en letras de molde. Ahora se escribe mas que se lee, y esto no puede ser sino copiando y copiando mal, como que se hace de prisa y sin discernimiento. Algo debe de habérseme pegado de la cachaza alemana de los hombres del siglo último, (y ojalá pudiera blasonar de no haber empezado á formarme en él), cuando he recorrido á veces seis ó siete obras militares, ó sobre la música, la jineta, la esgrima, la caza, la danza ó algun juego, en busca de una voz ó frase, y ocasion ha habido en la que he devorado desde el principio al fin una obra larga en lenguaje antiguo, que no es la lectura mas grata, solo para verificar si el verbo mencionado en un índice era activo ó neutro. Sobre haber registrado diariamente algunas páginas de nuestros Diccionarios durante mi vida, he leido una vez de seguida y con suma detencion los seis tomos del grande de la Academia, la reimpresion

del primero, los tres de Terréros y el de Covarrúbias, y nada ménos de tres veces las ediciones octava y nona del manual de aquella, desde que me resolví á corregirlo y adicionarlo. Los que se rian de mi nimia escrupulosidad, que tal vez calificarán de extravagancia, al leer esto, sepan que los he ganado por la mano haciendo burla de mi paciencia en muchas ocasiones; pero vivan seguros de que únicamente con esta y con una buena dósis de manía puede darse cima á empresas, que requieren por su magnitud un alto grado de constancia.

Aunque un poco tarde, desempeño por fin la palabra que tenia dada al público de imprimir un *Suplemento* al Diccionario de la Academia; oferta que el buen Balan, á quien ántes he aludido, vociferaba no llegaria yo á cumplir en ningun tiempo, cuando ya estaban impresas 300 páginas de este libro. No pretendo que se desengañe viendo terminado algo mas que el *Suplemento* prometido, pues me es indiferente su voto; sino que los literatos se convenzan de las grandes mejoras que puede recibir todavía esta obra, de lo mucho que se consigue con una perseverancia tenaz, y de cuánto importaria que tres ó cuatro personas muy leídas se dedicasen con el ahinco y asiduidad que yo lo he hecho, á publicar el resultado de sus investigaciones, para que una mano maestra pudiese construir un buen diccionario con los materiales que poco á poco se reunieran.

Cuando se aproximen á la empresa, conocerán que es ardua, y que á las dificultades que presenta á primera vista, se agregan las complicadísimas de la impresion, en la que ha de cuidarse del órden rigurosamente alfabético, así de los artículos como de las locuciones y frases de cada uno en particular; de que se distingan con mayúsculas las voces que sirven de título, y con versalitas las sinónimas, si están aisladas ó se hace remision á otro artículo, y tambien las frases, refranes, modos adverbiales etc.; de que se pongan de letra cursiva algunas palabras sueltas que se citan como ejemplos; de que las llamadas se refieran directamente á la voz y al especial significado suyo en que se halla la definicion, excepto el caso en que conviene hacerla indirecta, para que se note la pequeña variacion de una voz anticuada respecto de otra de igual clase, algo mas conocida; de que las acepciones propias y parecidas estén inmediatas, *junto á ellas* las metafóricas, despues las facultativas, las provinciales y las de germanía, y por último las anticuadas; de que en los verbos preceda el activo al neutro y este al recíproco; de que las locuciones, frases etc. que principian por la voz del artículo, antecedan ordenadamente á las otras; de que las correspondencias latinas vayan de cursiva, distinguidas por una virgulilla, siendo sinónimas, y por el punto y coma en el caso contrario, ó en el de ser algo largas; de que separen las dos rayitas verticales las distintas acepciones, frases etc., y sustituya una horizontal (—) á la palabra del artículo, ménos en los proverbios, y dos (— —) á la frase anterior, si ha de repetirse por entero; de que las infinitas abreviaturas que ocurren á cada paso, estén aplicadas exactamente, no contengan mas ni ménos letras de las señaladas en la *Explicacion* del principio, y estén de cursiva ó redondo con arreglo á la misma; de que la correccion sea escrupulosa hasta en la puntuacion y los acentos; y de otras varias circunstancias, todas tan minuciosas como indispensables en una edicion de esta especie, aunque no tenga, como la presente, los agregados que se hacen precisos para distinguir las mudanzas en el texto ó las adiciones que ha recibido. Estas particularidades materiales indican ya una parte, bien que pequeña, de los puntos á que ha de atender de continuo el que compila é imprime un diccionario. Siendo tantos y tan variados, y requiriéndose á mas un profundo conocimiento de la lengua sobre que verse, y una tintura general de las ciencias, artes y oficios, para no cometer frecuentes desaciertos en lo que se copia; me parece que á una obra de esta clase puede aplicarse, con mas propiedad todavía que á un poema épico, la sabida disculpa de Horacio, de que

..... opere in longo fas est obrepere somnum.

Paris, 16 de diciembre de 1845

ADVERTENCIA

SOBRE

ESTA SEGUNDA EDICION.

Entre los varios libros que he publicado, hay algunos de que tengo siempre á la mano un ejemplar, para corregir ó llenar en él las faltas que voy advirtiendo. Solo con este método, y por ser el Diccionario castellano una de las dos obras, en cuya perfeccion pongo mayor empeño, ha podido verificarse que habiendo únicamente trascurrido poco mas de un año desde su anterior edicion, salga la segunda con las muchas correcciones que en ella se advertirán.

No se reducen estas á haber repuesto las letras que se habian estropeado en lo interior de las páginas, y mas frecuentemente en sus lados ó esquinas; á restituir los acentos á las voces *Acúmen*, *Almorí*, *Ámbar*, *Fútil* y otras varias, de las que habia saltado durante la impresion, y á corregir las erratas que se notaron como tales en la primera; sino que han desaparecido otras muchas, algunas de ellas de suma importancia, y se han rectificado errores de trascendencia, ó se ha añadido algun significado, como puede verse en *Aclínis*, *Afascalar*, *Alear*, *Cabezal*, *Caminí*, *Cara*, *Cohorte*, *Cubrir*, *Escalerilla*, *Exclamar*, *Gloria*, *Iogar*, *Pajarilla* y *Restaño*. En *Cubrir* he mudado *obsessorum* en *obsidentium*, sin colocarlo dentro de paréntesis cuadrados, por no tocar la plancha con tan poco motivo. He rehecho algunas para trasladar las dicciones al lugar que deben ocupar, segun se advierte ahora en *Cristianísimamente*, *Cristianísimo*, *Chupadera*, *Chupaderitos*, *Desenriscar* y *Desenrizar;* ó bien para dar á las varias acepciones de un vocablo el órden que les corresponde, como en *Almendra* y *Cabezal;* ó por fin para trasladarlas de una palabra á otra, como la locucion MÉDIA CUCHARA, que ántes estaba en *Cuchar*, perteneciendo á *Cuchara*. En la misma *Introduccion* que antecede, se han hecho variaciones de consecuencia en la pág. XXI, líneas 21 á 23 de la nota, pág. XXIX, lín. 6, pág. XXXI, lín. 16, y pág. XXXVI, líns. 4 y 10. Despues de concluída la impresion he notado que *Cacha* no está en su lugar, y que se me han pasado las seis erratas que señalo al pié de esta advertencia, dos de las cuales son de entidad, aunque fácilmente las notará el lector. Esto sucede en ediciones hechas con un esmero, no ya poco comun, sino extraordinario, pues han cotejado dos personas las primeras pruebas, se han leído segundas y terceras, y se han vuelto á examinar las ya estereotipadas, que son las cuartas. ¿Qué cúmulo de errores y desatinos no deberán de hallarse en las ejecutadas sin el menor cuidado, viéndose á lo mas una prueba, y por personas que muchas veces ignoran absolutamente nuestra lengua? En dichos libros no se hace caso ninguno de que la acentuacion y puntuacion estén bien ó mal, ni del cambio de una letra. Descuidos de esta clase desaparecen al lado de nombres puestos por otros con los que no tienen la menor conexion, de tres ó cuatro líneas duplicadas y de algun período ó aparte olvidados por el cajista. Y esto sucede frecuentísimamente, no aquí tan solo, donde la ignorancia de la lengua pudiera excusarlo, sino en la capital de España, por ser muy contadas las imprentas que tengan un corrector, y ménos las que le tengan algo instruído en lo que es de su incumbencia.

Á mas de los descuidos mencionados, que confieso sin rubor, me creo en el deber de manifestar mi incertidumbre acerca de la inteligencia que he dado á la primera explicacion del artículo *Daga*, y del significado con que he aumentado por consiguiente á *Filo*. Acaso la Academia quiere decir que tambien hay dagas de uno y de cuatro filos, aunque si tal ha sido su mente, no ha estado feliz en expresarla. Deseo igualmente aprovechar la presente coyuntura, para hacer una adicion y señalar los olvidos que he padecido en tres partes de la anterior Introduccion. La primera es debida á haber encontrado nuevamente otro autor, á mas de los citados en la pág. XXXVI, que usa el adverbio anticuado *noramaza*, y es Rey de Artieda en la escena 4ª. del acto cuarto de su tragedia *Los amantes*. Los olvidos son, primero: en la pág. IX han de añadirse entre las voces, en que la Academia habla de cosas enteramente olvidadas, como si aún estuvieran en vigor, *Acémila*, tributo que ya no se paga; *Albergue* y *Chancillerías*,

que se definen como podia hacerse cincuenta años atras, y *Fusta* y *Tabla de Valencia*, que se suponen existentes, cuando ambas cosas han desaparecido algunos siglos hace. Segundo : en la pág. XXIII, al tratar de los escritores que honran verdaderamente á nuestra nacion, no debe pasarse en silencio á Mendoza y Ríos, cuyas *Tablas de navegacion* son hoy dia estudiadas y admiradas por las naciones que mayores progresos han hecho en la marina, como lo prueban sus recientes traducciones en inglés y frances. Tercero : fué tambien omision involuntaria no haber contado entre los libros, que expreso en la página XXVIII, como los principales de que me he valido para mi trabajo en la revision de este Diccionario, el *Análisis* que publicó del castellano de Nuñez de Taboada mi erudito paisano Don Joaquin Lorenzo Villanueva, folleto en que campea su maestría en el manejo de nuestra lengua.

Con esta confesion ingenua á la faz del público, queda exonerada mi conciencia, manifestándole los yerros que he notado y corregido en esta obra, y las dudas que me ocurren sobre lo que he afirmado, reparando juntamente algunos olvidos que pueden advertirse en el prólogo, el que no he querido retocar, hasta que las observaciones que me lleguen de los sabios, tanto de España como de América, y las mias propias me obliguen á su refundicion, y tal vez á la de la obra. Pero este es negocio de algunos años, y yo no puedo contar ya con muchos de buena salud. Miéntras conserve la completa que ahora disfruto, continuaré empleándola principalmente en el cultivo de las buenas letras, las cuales, como dice elegantemente Ciceron, *deleitan la vejez, son un ornamento en la prosperidad, sirven de alivio y consuelo en los casos adversos, nos entretienen en casa, no estorban el manejo de los negocios, y nos hacen compañía de noche, en los viajes y en el campo.*

París, 1º de junio de 1847.

ERRATAS.

Pág.	*Col.*	*Lín.*	*Dice:*	*Léase:*
XXII	»	11	leerse *ellos*, y no *ellas*,	leerse *ellas*, y no *ellos*,
20	2	65	ADENODÁDOS. adv. m. Denodadamente,	ADENODÁDAS. adv. m. ant. Denodadamente,
108	1	38	ASARABACARA.	ASARABÁCARA.
176	2	8	BULLEBULE	BULLEBULLE
559	2	64	GRAN maestro	GRAN maestre
743	1	57	neutra del adj. ALGUNO.	neutra del adj. NINGUNO.

ADVERTENCIAS

PARA EL USO DE ESTE DICCIONARIO.

*I. Los artículos que constan de dos ó mas voces, y entre ellas tienen algun sustantivo, corresponden al lugar alfabético, propio de este, ó al del primero de los sustantivos, si hay mas de uno, exceptuándose la palabra *cosa*, por ser tan general, [ó cualquier otra de las que se agregan para completar el sentido de la frase].

II. El artículo de esta clase, que no tenga ningun sustantivo, estará donde toque al verbo, si lo hay, ó al primero de los verbos, si hay mas de uno. Exceptúanse de esta última parte de la regla los verbos auxiliares *haber* y *ser*, y los que hacen veces de auxiliares, como *tener*, *ir*, *venir*, los cuales no se considerarán en este caso como verbos, para evitar la excesiva repeticion que dificultaria encontrar con brevedad lo que se busca.

III. Si no fuere sustantivo ni verbo ninguna de las voces del artículo, se hallará este en el lugar que por órden alfabético corresponde al adjetivo, ó al primero de los adjetivos, si tiene varios.

IV. Si ninguna de las voces del artículo es sustantivo, verbo ni adjetivo, búsquese en su primera palabra, sea cual fuere.

† V. Las dos rayitas verticales (||) separan las varias acepciones de cada diccion, sus frases, refranes etc., y los distintos significados que tienen las mismas frases, refranes etc. La horizontal (—) indica que ha de sustituirla la palabra, objeto del artículo, en el singular y en su terminacion masculina, si es nombre, y en el presente del infinitivo activo ó neutro, si verbo; pero cuando este solo se usa como recíproco, representa la rayita el infinitivo de la voz pasiva. Esta regla es la general para casi todo el Diccionario, pues solo en el principio de él se emplea dicho signo una ú otra vez para suplir los nombres en el plural, cuando se está tratando de este número, segun se ve en *Acto* y *Arma*. Las dos rayitas horizontales (— —) denotan que ha de repetirse toda la frase ó locucion que inmediatamente precede. Ya se entiende que la *r.* significa recíproco, y que todo lo que comprende esta abreviatura, se refiere al verbo que va á la cabeza del artículo, añadida la reduplicacion *se*, v. g. en *Entristecer* á *Entristecerse*.

† VI. La cruz (†) puesta al principio de un artículo denota que todo él se ha aumentado en la presente edicion; el asterisco (*), que se ha añadido lo que va incluído dentro de los paréntesis cuadrados ([ ]) bajo las reglas especificadas en la nota 47 de la página XXI de la *Introduccion* que antecede; y por fin el ¶ da á entender que el artículo no ocupa el lugar que le habia señalado la Academia, que se ha variado algo su redaccion, ó que sus partes están ahora colocadas por diverso órden del que guardan en la edicion matritense.



EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

QUE SE PONEN EN ESTE DICCIONARIO PARA DENOTAR LA CALIDAD Y CENSURA DE LAS VOCES.

a.	Verbo activo.
abl.	Ablativo.
acus.	Acusativo.
adj.	Adjetivo.
adj. f.	Adjetivo femenino.
adj. m.	Adjetivo masculino.
adj. n.	Adjetivo neutro.
adv.	Adverbio ó adverbial.
adv. l.	Adverbio de lugar.
adv. m.	Adverbio de modo.
adv. órd.	Adverbio de órden.
adv. t.	Adverbio de tiempo.
Agr.	Voz de la Agricultura.
Albañ.	Voz de la Albañilería.
Albeit.	Voz de la Albeitería.
Alfar.	Voz de la Alfarería.
Alg.	Voz de la Algebra.
amb.	Ambiguo.
Anat.	Voz de la Anatomía.
ant.	Voz ó frase anticuada.
Arit.	Voz de la Aritmética.
Armer.	Voz de la Armería.
Arq.	Voz de la Arquitectura.
art.	Artículo.
Art.	Voz de la Artillería.
Astrol.	Voz de la Astrología.
Astron.	Voz de la Astronomía.
aum.	Aumentativo.
Ball.	Voz de la Ballestería.
Blas.	Voz del Blason.
Bord.	Voz de la Bordadura.
Bot.	Voz de la Botánica.
Cabest.	Voz de la Cabestrería.
Cant.	Voz de la Cantería.
Capr.	Voz caprichosa de algun escritor clásico.
Carp.	Voz de la Carpintería.
Catóp.	Voz de la Catóptrica.
Cer.	Voz de la Cerería.
Cerraj.	Voz de la Cerrajería.
Cetr.	Voz de la Cetrería.
Cir.	Voz de la Cirugía.
Coc.	Voz del arte de Cocina.
Com.	Voz del Comercio.
com.	Comun de dos.
comp.	Comparativo.
conj.	Conjuncion.
conj. adv.	Conjuncion adversativa.
conj. comp.	Conjuncion compuesta.
conj. cop.	Conjuncion copulativa.
conj. distr.	Conjuncion distributiva.
conj. disy.	Conjuncion disyuntiva.
contrac.	Contraccion.
Cosm.	Voz de la Cosmografía.
Cron.	Voz de la Cronología.
d.	Diminutivo.
Danz.	Voz de la Danza.
def.	Verbo defectivo.
dat.	Dativo.
dem.	Demostrativo.
Dial.	Voz de la Dialéctica.
Diópt.	Voz de la Dióptrica.
Dogm.	Voz de la Dogmática.
Dram.	Voz de la Dramática.
Escol.	Voz de la Escolástica.
Escul.	Voz de la Escultura.
Esgr.	Voz de la Esgrima.
Est.	Voz de la Estática.
exclam.	Exclamacion.
expr.	Expresion.
f.	Sustantivo femenino.
fam.	Voz ó frase familiar.
fest.	Festivo ó jocoso.
Farm.	Voz de la Farmacia.
Filos.	Voz de la Filosofía.
Fís.	Voz de la Física.
Font.	Voz de la Fontanería.
for.	Voz ó frase forense.
Fort.	Voz de la Fortificacion.
fr.	Frase ó frases.
fr. met.	Frase metafórica.
fr. prov.	Frase proverbial.
frec.	Frecuentativo.
fut.	Futuro.
fut. cond.	Futuro condicional.
Geogr.	Voz de la Geografía.
Geom.	Voz de la Geometría.
Germ.	Voz de la Germanía.
Gnom.	Voz de la Gnomónica.
Grab.	Voz del Grabado.
Gram.	Voz de la Gramática.
hem.	Hembra.
hiperb.	Hiperbólico.
Hist. nat.	Voz de la Historia natural.
imperat.	Imperativo.
imperf.	Imperfecto.
impers.	Verbo impersonal.
Impr.	Voz de la Imprenta.
imprec. fam.	Imprecacion familiar.
ind.	Indicativo.
indecl.	Indeclinable.
indef.	Indefinido.
interj.	Interjeccion.
irón.	Irónico ó irónicamente.
irr.	Irregular.
Jard.	Voz de la Jardinería.
Jin.	Voz de la Jineta.
joc.	Jocoso.
Jur.	Voz de la Jurisprudencia.
lat.	Latino.
Leg.	Voz de la Legislacion.
Lit.	Literatura.
loc.	Locucion ó locuciones.
Lóg.	Voz de la Lógica.
m.	Sustantivo masculino.
m. y f.	Masculino y femenino.
Man.	Voz del Manejo de los caballos.
Maq.	Voz de la Maquinaria.
Mar.	Voz de la Marinería.
Mat.	Voz de la Matemática.
Mecán.	Voz de la Mecánica.
Med.	Voz de la Medicina.
met.	Metáfora, metafórico ó metafóricamente.
Meteor.	Voz de la Meteorología.
Mil.	Voz de la Milicia.
Min.	Voz de la Minería.
Mineral.	Voz de la Mineralogía.
Mit.	Voz de la Mitología.
mod. adv.	Modo adverbial.
Moned.	Voz de las casas de moneda.
Mont.	Voz de la Montería.
Mús.	Voz de la Música.
n.	Verbo neutro.
n. p.	Nombre propio.
n. patr.	Nombre patronímico.
Náut.	Voz de la Náutica.
neol.	Neologismo.
núm.	Número.
num.	Numeral.
num. card.	Numeral cardinal.
num. ord.	Numeral ordinal.
Ópt.	Voz de la Óptica.
Orat.	Voz de la Oratoria.
Ort.	Voz de la Ortografía.
Otr. art. liber.	Otras artes liberales.
p. a.	Participio activo.
p. Am. M.	Provincial de la América meridional.
p. Amér.	Provincial de la América en general.
p. And.	Provincial de Andalucía.
p. Ar.	Provincial de Aragon.
p. Argent.	Provincial de la república argentina.
p. Ast.	Provincial de Astúrias.
p. Ast. de Sant.	Provincial de Astúrias de Santillana.
p. Bol.	Provincial de la república de Bolivia.
p. Búrg.	Provincial de Búrgos.
p. Córd.	Provincial de Córdoba.
p. Cub.	Provincial de la Isla de Cuba.
p. Chil.	Provincial de Chile.
p. Ec.	Provincial del Ecuador.
p. Extr.	Provincial de Extremadura.
p. Gal.	Provincial de Galicia.
p. Gran.	Provincial de Granada.
p. Manch.	Provincial de la Mancha.
p. Méj.	Provincial de Méjico.
p. Mont.	Provincial de las Montañas.
p. Mont. de Búrg.	Provincial de las Montañas de Búrgos.
p. Murc.	Provincial de Murcia.
p. N. Gran.	Provincial de la Nueva Granada.
p. Nav.	Provincial de Navarra.
p. p.	Participio pasivo.
p. Per.	Provincial del Perú.
p. Rioj.	Provincial de la Rioja.
p. Sant.	Provincial de Santander.
p. Tol.	Provincial de Toledo.
p. Val.	Provincial de Valencia.
p. Ven.	Provincial de Venezuela.
p. Vizc.	Provincial de Vizcaya.
part.	Partícula.
part. caus.	Partícula causal.
part. comp.	Partícula comparativa.
part. cond.	Partícula condicional.
part. conjunt.	Partícula conjuntiva.
part. explet.	Partícula expletiva.
patr.	Nombre patronímico.
Pein.	Voz de los peineros.
Persp.	Voz de la Perspectiva.
Pint.	Voz de la Pintura.
pl.	Plural.
Plat.	Voz de la Platería.
poco us.	Poco usado.
Poes.	Voz de la Poesía.
Poét.	Voz poética ó de la Poética.
Polít.	Voz de la Política.
prep.	Preposicion.
prep. conjunt.	Preposicion conjuntiva.
pres.	Presente.
pret. imp.	Pretérito imperfecto.
pret. perf.	Pretérito perfecto.
prim. pers.	Primera persona.
pron.	Pronombre.
pron. pers.	Pronombre personal.
pron. pos.	Pronombre posesivo.
pron. rel.	Pronombre relativo.
Pros.	Voz de la Prosodia.
provin.	Provincial.
prov.	Proverbio ó proverbial.
Quím.	Voz de la Química.
Quir.	Voz de la Quiromancía.
r.	Recíproco.
ref.	Refran ó refranes.
reg.	Regular.
rel.	Relativo.
Ret.	Voz de la Retórica.
Sastr.	Voz de la Sastrería.
seg. pers.	Segunda persona.
sinc.	Síncopa.
sing.	Singular.
subj.	Subjuntivo.
sup.	Superlativo ó superlativa.
sust.	Sustantivo.
Teol.	Voz de la Teología.
Teol. mor.	Voz de la Teología moral.
terc. pers.	Tercera persona.
term.	Terminacion.
Trigon.	Voz de la Trigonometría.
V.	Véase.
v.	Verbo.
var.	Varon.
v. aux.	Verbo auxiliar.
Vol.	Voz de la Volatería.
vulg.	Vulgar.
Zool.	Voz de la Zoología.

ACADÉMICOS DE NÚMERO, SUPERNUMERARIOS Y HONORARIOS

QUE ACTUALMENTE COMPONEN LA ACADEMIA ESPAÑOLA POR EL ÓRDEN DE SU ANTIGÜEDAD.

DE NÚMERO.

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, del Consejo de Estado, caballero Gran Cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, y de la de Cristo de Portugal, de la de Leopoldo de Bélgica, y de la del Salvador de Grecia; individuo del Instituto Histórico de Francia, de la Sociedad de Anticuarios del Norte y de la Sociedad Filosófica de Filadelfia, del Gremio y claustro de la Universidad de Granada; de varias Sociedades literarias y económicas del reino; de la Academia de la Historia. *Director.*

Excmo. Sr. D. Martin Fernández de Navarrete, caballero de la órden de San Juan, Gran Cruz de la real de Isabel la Católica, comendador de la Legion de honor de Francia, del Consejo de S. M. y su secretario, director del Depósito hidrográfico y de la Academia de la Historia, vice-protector de la de San Fernando, correspondiente de las Sociedades de Geografía de Paris y de Lóndres, de la Filosófica de Filadelfia, de la de Anticuarios de Normandía, y de los del Norte de Copenhague; del Instituto Histórico-geográfico del Brasil, de la Academia de Ciencias morales y políticas del Instituto de Francia, de las de Berlin, Turin y Bruséias; de la Pontificia de Nobles Artes de San Lúcas de Roma y de las de Valencia, Zaragoza y Cádiz; de las Sociedades económicas de Madrid, Riojana etc. *Bibliotecario.*

Ilmo. Sr. D. Vicente González Arnao, académico de número y secretario perpetuo de la Academia de la Historia, ministro del extinguido Consejo real de España é Indias, y secretario de gabinete y consultor del Sermo. Sr. Duque de Luca.

Ilmo. Sr. D. Demetrio Ortiz, del Gremio de la Universidad de Salamanca, magistrado del tribunal supremo de Justicia.

Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana, presidente del Consejo de Instruccion pública, y académico de honor de la de Nobles Artes de San Fernando.

Ilmo. Sr. D. Eugenio de Tapia, ministro honorario de la Audiencia territorial de Valladolid, Consejero de Instruccion pública, y bibliotecario mayor de la nacional de esta corte.

Sr. D. José Duaso, caballero pensionado de número de la real y distinguida órden española de Cárlos III, del Gremio y claustro de la Universidad de Zaragoza, socio de número y de mérito literario de la económica Aragonesa, dignidad de chantre de la santa iglesia de Málaga.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Búrgos, caballero Gran Cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, y de la americana de Isabel la Católica.

Sr. D. Alberto Lista, caballero comendador de la real órden de Isabel la Católica, individuo supernumerario de la real Academia de la Historia y de otros cuerpos literarios.

Sr. D. José del Castillo, abogado de los tribunales del reino, oficial cesante de la primera Secretaría de Estado, académico supernumerario de la de Buenas Letras de Sevilla.

Ilmo. Sr. D. Juan Nicasio Gallego, canónigo de la santa iglesia de Sevilla, caballero comendador de la real órden de Isabel la Católica, juez decano del tribunal de la Gracia del Excusado, auditor supernumerario de la Rota de la Nunciatura, director general de Estudios jubilado, presidente de la Comision de exámen de libros de enseñanza, consejero de Instruccion pública, examinador sinodal de los arzobispados de Valencia, Sevilla y Toledo, consiliario de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, é individuo de varias sociedades literarias y económicas del reino. *Secretario perpetuo.*

Ilmo. Sr. D. Marcial Antonio López, baron de Lajoyosa, caballero de número de la real y distinguida órden española de Cárlos III, ministro honorario del suprimido Consejo real de España é Indias, secretario de S. M., perpetuo de la Academia de Nobles Artes de san Fernando, consiliario y académico de honor y mérito por la pintura de la misma; de la de San Cárlos de Valencia, correspondiente de la de San Lúcas de Roma, y de la de Ciencias de Turin; individuo de número y revisor general de la real de la Historia, de mérito de las sociedades económicas de Granada, Habana, Valencia, y otros varios cuerpos científicos.

Sr. D. Eusebio María del Valle, rector interino y catedrático propietario de jurisprudencia en la Universidad de esta corte, vocal de la comision de Estadística del reino, de la de exámen de libros de texto para la enseñanza pública, presidente de la Junta de centralizacion de los fondos propios de los establecimientos de Instruccion, director de la Sociedad económica de Amigos del País de Madrid, é individuo de otras corporaciones literarias.

Sr. D. José de la Revilla, oficial del Ministerio de la Gobernacion de la Península, académico de número de la de Buenas Letras de Sevilla, y catedrático de literatura española en el Ateneo de Madrid.

Sr. D. Gerónimo del Campo, ingeniero segundo de caminos, canales y puertos, profesor de la escuela especial de los mismos, y académico honorario de la de la Purísima Concepcion de Valladolid.

Sr. D. Joaquin Méncos y Manso de Zúñiga, baron de Bigüezal.

Sr. D. Manuel Breton de los Herreros, secretario honorario de S. M. y bibliotecario primero cesante de la nacional de esta corte.

Sr. D. Mariano Roca de Togóres, académico de honor de la de Nobles Artes de San Fernando, supernumerario de la de Buenas Letras de Sevilla, é individuo de varias sociedades económicas del reino.

Sr. D. Juan González de Cabo-Reluz, preceptor jubilado de S. M. la reina doña Isabel II, del Gremio y claustro de la Universidad de Madrid.

Sr. D. Mateo Seoane, del Gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, vocal de la Suprema Junta de Sanidad del reino, consejero de Instruccion pública, inspector honorario del medicina militar, comendador de la órden de Isabel la Católica, presidente de la real Academia de Ciencias naturales y de Instituto médico de emulacion, socio de la Sociedad médica de Lóndres, académico corresponsal de la real de medicina de Paris, é individuo de otras varias academias y sociedades nacionales y extranjeras.

Sr. D. Antonio Gil de Zárate, del consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, comendador de la americana de Isabel la Católica, oficial primero del Ministerio de la Gobernacion de la Península.

SUPERNUMERARIOS.

Excmo. Sr. D. Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frias y de Uceda, caballero de la insigne órden del Toison de oro, Gran Cruz de la real y distinguida de Cárlos III, y de la del Salvador del reino de Grecia; gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, del Consejo de Estado, presidente de la Junta de este ramo etc.

Sr. D. Manuel López Cepero, del Consejo de S. M., canónigo de la santa iglesia de Sevilla, comendador de la real órden de Isabel la Católica, ministro honorario del tribunal de la real Gracia del Excusado, y académico de honor de la de Nobles Artes de San Fernando.

Ilmo. Sr. D. Félix Tórres Amat, del Consejo de S. M., obispo de Astorga, académico correspondiente de la de la Historia.

Sr. D. Juan María Maury.

Sr. D. Ventura de la Vega, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, oficial cesante de la secretaría de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península, y maestro de Literatura de S. M. la Reina doña Isabel II.

HONORARIOS.

Sr. D. Juan Jorge Keil.

Sr. D. Pedro María Olive.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, caballero de la órden de San Juan, Gran Cruz de la real y distinguida de Cárlos III, coronel de caballería etc.

Sr. D. Agustin Duran, bibliotecario cesante de la nacional.

Sr. D. Ramon Mesonero Romános.

Sr. D. Luis Viardot.

Sr. D. José Gómez de la Cortina.

Sr. D. Gerónimo de la Escosura, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, intendente de provincia de primera clase, jubilado, académico supernumerario de la real Academia de la Historia.

SEÑORES QUE HAN FALLECIDO DESDE EL AÑO DE 1837.

Excmo. Sr. Marques de Santa Cruz.
Sr. D. José Muso y Valiente.
Sr. D. Benito Ortega Romanillos.
Sr. D. José María Zuaznávar y Francia.
El Conde D. Jacobo Pentusion de la Gardie.
El caballero inglés D. Roberto Southey.

DICCIONARIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

A.

* **A.** Primera letra del abecedario y la de sonido mas lleno entre las vocales: se pronuncia abriendo la boca, estando la lengua, labios y dientes quedos, y dejando salir libre la respiracion sonorosa. || La primera de las siete letras llamadas dominicales, que sirven para señalar los dias de la semana segun el cálculo cronológico. || Sirve para la composicion de muchos verbos y otras partes de la oracion que se forman de sustantivos ó adjetivos, como de blando ABLANDAR, de brazo ABRAZO y ABRAZAR. || Se añadia al principio de muchas voces, como ABAJAR, AMATAR, APREGONAR, ATAMBOR, APROVECHOSO, ATAL, ATAN; pero el uso moderno la omite como del todo inútil. || Da principio á la formacion de muchas frases ó modos de hablar que llamamos adverbiales; como, Á sabiendas, Á brazo partido. || En las universidades se sirven de esta letra para votar los grados, y significa APROBADO. || Preposicion que denota la accion del verbo, cuando precede á los nombres propios, ó apelativos de las cosas, ó cuando se pone ántes de los infinitivos regidos de otros verbos; como, vamos Á pasear, ir Á comer. *Ad* || En varias lecciones [locuciones], equivale á *junto, cerca de;* como, se sentó Á la mesa: estaba Á la puerta de su casa. *Ad.* || Otras [En otras] tiene el mismo significado que la prep. *hasta;* como, de Madrid Á Cádiz hay cien leguas; pasé el rio con el agua Á la cintura; el gasto subió Á cien doblones. *Usquè.* || Á veces suple por las prep. *hácia* y *contra;* v. g. Se fué Á ellos como un leon. *Ad, versùs.* || Despues de los verbos de movimiento se antepone al término de la accion; como, se marchó Á las Indias, voy Á paseo. *Ad.* || En algunos casos sirve para determinar el tiempo en que se ha de hacer ó verificar alguna cosa, ó ya se ha verificado; como, vendré Á las ocho, llovió Á medio dia. || Prefija el fin de algun plazo; como, de aquí Á S. Juan, Á la cosecha pagaré. || Se emplea para expresar el modo de la accion; como, Á pié, Á caballo, Á gatas. || Significa conformidad de la cosa de que se trata con otra diferente; como, Á ley de Castilla, Á fuero de Aragon, Á la francesa. *Secundùm.* || Precede á la designacion del precio de las cosas; como, Á treinta rs. vale la fanega de trigo. || Se aplica á la distribucion ó cuenta proporcional; como, Á dos por ciento, Á perdiz por barba. || Suele á veces equivaler á las prep. *por* y *para;* como, Á instancias mias, Á beneficio del público. || Otras equivale á *con;* como, le molieron Á palos, la mató Á pesadumbres. *Cum.* || Se usa igualmente para denotar la correspondencia ó inconexion [*Entiendo que debe omitirse* ó inconexion.] de los asuntos entre sí; como, Á propósito de lo que estabas diciendo, el nombre no hace AL caso, eso no viene Á cuento. [En los dos últimos ejemplos la falta de conexion está señalada por la partícula *no* con independencia absoluta del oficio de la Á.] || Se usa en sentido condicional al principio de la oracion con tiempos de infinitivo, y corresponde á la conjuncion SI; v. g. Á saber yo que habia de venir, Á decir verdad. *Si.* [|| Los antiguos la emplearon muchas veces en locuciones en que ahora habríamos de valernos de la *con, de* ó *en* respectivamente.] || Abreviatura de ALTEZA. || AA. Abreviatura de ALTEZAS y de AUTORES, segun el contexto del escrito.

AARON. m. V. BARBA DE AARON.

ABABA. f. y **ABABOL.** m. *provin.* AMAPOLA.

ABACERÍA. f. El puesto ó tienda pública donde se vende aceite, vinagre, bacalao, legumbres secas, etc. *Taberna penuaria.*

ABACERO, RA. m. y f. El que tiene abacería. *Tabernarius penuarius, penarius.*

¶ **ABACIAL.** adj. Lo que pertenece al abad. *Abbatialis, ad abbatem pertinens.*

ABACO. m. *Arq.* La parte superior en forma de tablero que corona el capitel. *Abacus.*

* ¶ **ABAD.** m. El superior de un monasterio. *Abbas, monasterii praefectus.* || El superior ó cabeza de algunas iglesias colegiales. *Collegialis ecclesiae praefectus, antistes.* || En algunas catedrales título de dignidad. *Abbas.* || En Galicia y Navarra el cura párroco. *Parochus.* || El cura ó beneficiado que sus compañeros eligen para que les presida en cabildo durante cierto tiempo. *Cleri antistes.* || Título honorífico de la persona lega que por derecho de sucesion posee alguna abadía con frutos secularizados. *Abbas laicus, saecularis.* || El hermano mayor de alguna cofradía. *Sodalitatis primicerius.* || El capitan ó caudillo de la guardia que llamaban del conde D. Gómez. Componíase esta de un ABAD que era caballero, y de cincuenta ballesteros que eran hijosdalgo. *Satellitum comitis cujusdam Hispaniae praefectus.* [|| ant. CURA.] || — BENDITO. El que en su iglesia y territorio tiene jurisdiccion cuasi episcopal. *Abbas jure quasi episcopali fungens.* || — MITRADO. El que en ciertas funciones usa de insignias episcopales. *Abbas infulâ episcopali insignitus.* || ABAD AVARIENTO POR UN BODIGO PIERDE CIENTO. ref. en que se advierte que la avaricia redunda por lo comun en perjuicio del mismo avaro. || ABAD DE ZARZUELA, COMISTEIS LA OLLA, PEDÍS LA CAZUELA. ref. que reprende á los que no contentos con lo necesario piden las cosas superfluas. *Consumptis dapibus, lances petere.* || ABAD Y BALLESTERO, MAL PARA LOS MOROS. ref. que da á entender que si el superior es pendenciero ó de mal genio, resulta daño á los súbditos, y por consiguiente se desea que todo mal vaya á los enemigos. *Si quid mali, in Pyrrham.* || COMO CANTA EL ABAD RESPONDE EL SACRISTAN. ref. que significa que los súbditos se acomodan regularmente al dictámen de los superiores y los imitan. *Regis ad exemplum totus componitur orbis.* || EL ABAD DE BAMBA, LO QUE NO PUEDE COMER, DALO POR SU ALMA. ref. que reprende al que solo da lo que le es inútil ó no le aprovecha. *Quod prodesse nequit, sanctificat.* || EL ABAD DE LO QUE CANTA YANTA. ref. con que se denota que cada uno debe vivir y sustentarse de su trabajo. *Proprio quisque labore victum quaerit.* || SI BIEN CANTA EL ABAD NO LE VA EN ZAGA EL MONACILLO. ref. que denota ser algunas personas conformes en conducta y en obras, de forma que no puede decirse cuál es peor. *Servus hero nequior.*

ABADA. f. RINOCERONTE.

ABADEJO. m. Pescado de dos ó tres piés de largo, que se pesca con suma abundancia, especialmente en el banco de Terranova, y se conserva salado. *Gadus morhua.* || Pájaro de Europa de tres á cuatro pulgadas de largo, y muy vistoso por la variedad de sus colores. *Motacilla regulus.* || Insecto sin alas de mas de una pulgada de largo, negro y con unas rayas trasversales encarnadas. *Meloë majalis.*

¶ **ABADENGO, GA.** adj. Lo que pertenece al señorío, territorio ó jurisdiccion del abad. *Abbatialis, ad abbatem pertinens.* || — m. ant. El poseedor de territorio ó bienes de ABADENGO. *Abbatialis territorii vel praedii dominus.*

ABADES. m. pl. CANTÁRIDAS.

ABADESA. f. La superiora de algunas comunidades de religiosas. *Abbatissa, sacrarum virginum antistita.*

ABADÍA. f. La dignidad de abad. *Abbatia, abbatis munus sivè dignitas.* || La iglesia, monasterio, territorio, jurisdiccion, bienes y rentas pertenecientes á un abad. *Abbatis ecclesia, coenobium, territorium, ditio, fundus, vectigalia.* || La casa del cura. *Parochi domus.*

ABADIADO. m. ant. ABADÍA. || Hoy se usa en la corona de Aragon por el territorio de la abadía.

† **ABAIXADO, DA.** adj. ant. ABATIDO.

† **ABAJADA.** f. ant. BAJADA.

† **ABAJADO, DA.** adj. ant. Humillado, abatido.

ABAJAMIENTO. m. ant. REBAJA O DESCUENTO. || ant. Bajeza ó abatimiento.

* **ABAJAR.** [a. *Cetr.* Dar de comer á los halcones carne lavada para que enflaquezcan. *Falcones emaciare.*] || n. ant. BAJAR. [|| r. met. ant. Minorarse, reducirse á ménos. *Minui.*]

† **ABAJEÑO**, ÑA. adj. *p. Bol. y Arg.* El que procede de las provincias bajas del Rio de la Plata.

† **ABAJEZA**. f. ant. BAJEZA.

ABAJO. adv. l. En la parte inferior. *Infrà, deorsùm.* || ant. DEBAJO.

ABAJOR. m. ant. BAJURA.

ABALADO, DA. adj. ant. Ahuecado, fofo, esponjoso. *Fungosus, spongiosus.*

* ¶ **ABALANZAR**. a. Poner en el fiel las balanzas. *Æquare lances.* || Arrojar, impeler. *Impellere, propellere.* || Arremeter á otro echándose sobre él. *Alium impetere.* || r. Arrojarse á algun peligro. [*Se in discrimen inferre.*]

† **ABALAUSTRADA** (COLUMNA). f. V. COLUMNA.

ABALDONADAMENTE. adv. m. ant. Vilmente, con baldon.

ABALDONAR. a. ant. Envilecer, hacer despreciable.

ABALEAR. a. Limpiar el trigo, cebada etc. al tiempo de aventarlo, separando del grano con una escoba los granzones y paja gruesa. *Scopis in areâ frumenta mundare.*

† **ABALIENACION**. f. Enajenacion de los bienes muebles que poseian los romanos en Italia. *Abalienatio.*

ABALORIO. m. Conjunto de cuentas pequeñas de vidrio taladradas para hacer sartas. *Sphaerulae vitreae perforatae ad mundum muliebrem.*

* **ABALLAR** a. ant. Bajar, batir. || ant. Llevar ó conducir. || ant. Mover con dificultad. [|| ant. Mover, levantar. || r. ant. Irse.] || ant. *Pint.* REBAJAR.

ABALLESTAR. a. *Náut.* HALAR.

† **ABANAR**. a. ant. ABANICAR.

ABANDALIZAR. a. ant. ABANDERIZAR.

ABANDERADO. m. El que en las procesiones y dias de regocijo lleva bandera. *Sacrae aut popularis pompae signifer.* || El oficial destinado á llevar la bandera. *Vexillarius, signifer.* || ant. El que servia al alférez para llevar la bandera. *Vexillarii sivè signiferi minister.*

† **ABANDERAR**. a. *Náut.* Proveer á un buque de los documentos competentes para autorizar su bandera.

ABANDERÍA. f. ant. BANDO Ó PARCIALIDAD.

ABANDERIZADOR, RA. m. y f. El que abanderiza. *Factiosus.*

ABANDERIZAR. a. Dividir, levantar la gente ó pueblos en bandos ó parcialidades. Usase tambien como recíproco. *Seditionem facere.*

* **ABANDONAMIENTO**. m. [ant.] ABANDONO.

* **ABANDONAR**. a. Dejar, desamparar una cosa, no hacer caso de ella. *Derelinquere, deserere.* [|| Mirar ya casi con indiferencia lo que absorbia ántes nuestra atencion. *Negligere.* || — UNA MINA. Perder el derecho que se tiene á ella por no continuar los trabajos para sacarla ó beneficiarla con arreglo á las ordenanzas de este ramo.] || r. Entregarse á la ociosidad, á los vicios; descuidar sus intereses ú obligaciones. *Socordiae se atquè ignaviae tradere.* || Caer de ánimo, rendirse en las adversidades y contratiempos. *Animo cadere, deficere.*

* **ABANDONO**. m. La accion y efecto de abandonar y abandonarse. *Derelictio*; [*socordia.*]

ABANICAR. a. Hacer aire con el abanico. Úsase mas comunmente como recíproco. *Flabello ventilare; sibi ventulum facere.*

† **ABANICAZO**. m. El golpe dado con un abanico.

* **ABANICO**. m. Instrumento por lo comun con pié de varillas y país de tela, papel, ó piel que se despliega y sirve para hacerse aire. *Flabellum.* || Lo que tiene su figura, como la cola del pavo real. [|| — DE CHIMENEA. El empleado para resguardarse del calor de las chimeneas.] || *Germ.* La espada. *Ensis.* || EN ABANICO. m. adv. En figura de abanico. *Flabelli formam habens.*

* **ABANILLO**. [m. ant. d. de ABANO. || ant. ABANINO] || Adorno de lienzo afollado de que se formaban los cuellos alechugados que se usaron en otro tiempo. *Torquis linteus canaliculatim complicatus.* || ABANICO.

* **ABANINO**. m. ant. Porcion de gasa ú otra tela blanca de una tercia de largo con que las mujeres guarnecian en ondas el escote del jubon. [*Collaris amictus.*]

† **ABANIQUEO**. m. fam. Movimiento repetido del abanico.

* **ABANIQUERO**, RA. m. y f. El que hace ó vende abanicos. *Flabellorum artifex* [*vel*] *venditor.*

ABANO. m. ant. ABANICO.

ABANTO. m. Ave semejante al buitre, pero menor, de cola mas larga, y de color mas vivo en las manchas blancas de sus plumas. *Vultur.*

† **ABAPTISTON**. m. ant. Instrumento de cirugía para romper huesos, que ahora se llama corona de trépano. *Abaptistum.*

ABARATAR. a. Disminuir, bajar el precio de una cosa. Úsase mas bien como neutro y recíproco. *Pretium minuere.*

ABARCA. f. Calzado rústico que se hace de cuero de buey, caballo etc. sin adobar: cubre la planta, los dedos, y algunas veces la mayor parte del pié, y se ata con unas cuerdas ó correas sobre el empeine y tobillo. *Pero.*

* **ABARCADO**, DA. adj. ant. El hombre calzado de abarcas. [*Peronatus.*]

ABARCADOR, RA. m. y f. El que abarca. *Manu, manibus aut brachiis comprehensor.*

ABARCADURA. f. La accion y efecto de abarcar. *Comprehensio.*

ABARCAMIENTO. m. ABARCADURA.

ABARCAR. a. Ceñir con los brazos ó con la mano cuanto aquellos ó esta pueden alcanzar con toda su extension. *Brachiis aut manibus comprehendere.* || met. Comprender, contener dentro de sí muchas cosas. *Comprehendere, continere, complecti.* || Tomar uno á su cargo muchas cosas ó negocios á un tiempo. *Multa simul aggredi, moliri.* || *Mont.* Rodear ó dar un cerco á un pedazo de monte en que se presume estar la caza. *Circumire, obsidere ferarum latibula.* || QUIEN MUCHO ABARCA POCO APRIETA. ref. con que se significa que quien emprende ó toma á su cargo muchos negocios á un tiempo, por lo comun no puede desempeñarlos bien todos. *Pluribus intentus minor est ad singula sensus.*

ABARCON. m. Aro de hierro que en los coches sirve para afianzar la lanza dentro de la punta de la tijera. *Ferrea lamina parti rhedae anteriori temonem adnectens.*

† **ABARLOAR**. a. *Náut.* BARLOAR.

ABARQUILLADO, DA. adj. Lo que tiene figura de barquillo. *Incurvatus.*

ABARQUILLAR. a. Poner una cosa en figura de barquillo *Incurvare, inflectere.*

ABARRACARSE. r. Ponerse á cubierto en barracas. *Tuguriis se protegere.*

ABARRADO, DA. adj. ant. BARRADO.

ABARRAGANAMIENTO. m. AMANCEBAMIENTO.

ABARRAGANARSE. r. AMANCEBARSE.

ABARRAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de abarrar.

ABARRANCADERO. m. Sitio cenagoso donde es fácil atascarse. *Locus coenosus, salebrosus.* || met. Negocio ó lance de que no se puede salir fácilmente. *Difficilis, operosa res.*

ABARRANCAMIENTO. m. La accion y efecto de abarrancar ó abarrancarse. *In salebras luto plenas immersio.*

* **ABARRANCAR**. a. Hacer barrancos ó meter á alguno en ellos. Usase tambien en la última acepcion como recíproco. *Fossis aut salebris vias intercludere.* [|| *Mar.* Sacar á la playa y poner en seco las embarcaciones menores. || n. y r. *Mar.* Clavarse el buque en fondo de tierra, arena ó fango.] || r. met. Meterse en alguna dificultad ó empeño que tiene mala salida. *Difficili negotio implicari.*

* **ABARRAR**. a. ant. Arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra mas dura. [*Illidere.*]

ABARRAZ. m. ant. ALBARRAZ.

† **ABARREDERA**. f. met. ant. Escoba, lo que limpia ó purga de lo dañino.

* **ABARRISCO**. adv. m. ant. Sin distincion, consideracion ni reparo. Usábase comunmente con el verbo *llevar.* Hoy tiene algun uso entre la gente rústica. [*Promiscuè, indiscriminatim.*]

ABARROTAR. a. Apretar alguna cosa con barrotes. *Vinculis ferreis, sivè ligneis arctare, constringere.* || *Náut.* Asegurar la estiva de un buque llenando sus huecos con abarrotes y enjunques. *Mercium fasciculis intervacantia navis spatia explere.*

ABARROTE. m. *Náut.* El fardo pequeño hecho á propósito para llenar el vacío que dejan los grandes. *Mercium fasciculus spatia navis intervacantia expleturus.*

ABASTADAMENTE. adv. m. ant. Abundante ó copiosamente. *Abundè, copiosè.*

ABASTAMIENTO. m. ant. Abundancia, copia. *Affluentia, copia.*

ABASTANZA. f. ant. ABASTAMIENTO.

* **ABASTAR**. a. ant. ABASTECER. Usábase tambien como recíproco. || n. ant. Bastar ó ser suficiente. [*Satis esse.* || ant. PODER.]

ABASTARDAR. n. ant. BASTARDEAR.

ABASTECEDOR, RA. m. y f. El que abastece. *Annonae, cautione datâ ne unquàm deficiat, curator constitutus.*

ABASTECER. a. Proveer de bastimentos ó de otras cosas necesarias. *Annonae, aliarumque rerum copiam parare.*

ABASTECIMIENTO. m. La accion y efecto de abastecer. *Annonae paratus.*

ABASTIMIENTO. m. ant. ABASTECIMIENTO.

ABASTIONAR a. Formar bastiones en alguna plaza para fortificarla. *Propugnaculis munire.*

* **ABASTO**. m. La provision de los bastimentos necesarios. *Annona.* [|| Obligacion de dar algun abasto.] || Entre bordadores la pieza ó piezas ménos principales de la obra. *Vestis acu pictae accessio, appendix.* || adv. m. ant. Copiosa ó abundantemente.

ABATANAR. a. Batir y golpear el paño en el batan para sacarle el aceite y enfurtirle. *Pannum batuere.*

ABATE. m. El clérigo, por lo comun de órdenes menores, vestido de hábito clerical á la romana. *Veste non talari, at clericali indutus.*

ÁBATE. interj. Apártate de ahí, quítate allá, retírate. *Apage te.*

† **ABATEAR**. a. ant. LAVAR.

ABATIDAMENTE. adv. m. Con abatimiento. *Abjectè, demissè.*

ABATIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ABATIDO. *Abjectissimus.*

* **ABATIDO, DA.** adj. Bajo, ruin, despreciable. *Abjectus, humilis, vilis.* [|| met. Lo que ha caido de su estimacion y precio regular: se dice de las mercancías y frutos.]

* **ABATIMIENTO.** m. La accion y efecto de abatir [ó abatirse.] *Animi abjectio.* || Humildad ó bajeza de condicion ó estado. *Generis humilitas, ignobilitas.* || *Med.* Postracion, falta casi total de fuerzas. *Virium defectio, infirmitas.* || — DEL RUMBO. *Náut.* La declinacion que forma el navío de la línea de su rumbo por causa de los vientos ó corrientes. *Navis vento aut mari impellente à recto cursu declinatio.*

* **ABATIR.** a. Derribar, derrocar, echar por tierra. *Dejicere, evertere.* || met. Humillar, envilecer. Usase tambien como recíproco. *Deprimere, probro afficere.* || Hacer perder el ánimo, las fuerzas. *Alicujus animum aut vires frangere.* Usase mas comunmente como recíproco. *Cadere animo.* || *Náut.* Apartarse el navío de la línea de su rumbo por causa de los vientos ó corrientes. *Navim vento aut mari impellente à recto cursu declinare.* || *Náut.* Deshacer ó desbaratar la pipería, camarotes, tiendas y otras cosas en las embarcaciones. *Navis cubicula destruere, umbracula demittere.* [|| *Náut.* Bajar alguna cosa de lo alto, como ABATIR vela. || *Náut.* Inclinar lo que está vertical. || *Náut.* Hacer girar un objeto, ó situarlo, ó impelerlo hácia parte que se considera ménos ventajosa.] || r. Bajar, descender. *Descendere.* [|| *Jin.* Faltarle los piés al caballo. || *Cetr.* Arrojarse el ave de rapiña sobre la presa.]

† **ABATUDO, DA.** adj. ant. ABATIDO.

† **ABAZ.** m. ant. APARADOR para el servicio de la comida.

† **ABCE.** f. ant. AVE. || — MALA. ant. Mala ventura.

† **ABCISION.** f. La separacion de una parte del cuerpo hecha con instrumento cortante para curar algun mal.

ABDICACION. f. La accion y efecto de abdicar. *Abdicatio.*

ABDICAR. a. Dejar ó renunciar enteramente. Dícese hablando de las dignidades soberanas, como la corona, el imperio. *Abdicare* || for. Renunciar de su propia voluntad el dominio, propiedad ó derecho de alguna cosa. *Abdicare.* || for. *p. Ar.* Revocar. *Abolere.*

ABDÓMEN. m. *Anat.* Cavidad del tronco humano, situada debajo del pecho y encima de las extremidades inferiores. *Abdomen.*

ABDOMINAL. adj. Lo que pertenece al abdómen. *Ad abdomen pertinens.*

† **ABDUCCION.** f. La accion y efecto de sacar hácia fuera. *Abductio.* || *Lóg.* Forma particular de argumento. *Abductio.* || *Anat.* La accion que separa una parte del cuerpo de la línea que se supone dividirlo en dos segmentos iguales.

† **ABDUCTOR.** m. *Anat.* Nombre de los varios músculos que sirven para la abduccion.

† **ABEBRAR.** a. ant. ABREVAR.

ABECÉ. m. ALFABETO. *Alphabetum.* || met. Los primeros rudimentos ó principios de cualquiera ciencia ó facultad. *Scientiarum elementa.*

ABECEDARIO. m. El órden ó serie de las letras de cada lengua. *Alphabetum.*

ABEDUL. m. Árbol de veinte á treinta piés de altura, cuya corteza se usa para teñir de amarillo rojo; y su madera sirve para unir las de las almadías, para hacer canastos, y otros usos. *Betula alnus.*

† **ABEITAR.** a. ant. Engañar, burlar.

* **ABEJA.** f. Insecto con alas, de tres á cuatro líneas de largo, que con muchos individuos de su especie vive siempre en laboriosa sociedad, habitando en su estado silvestre los huecos de los árboles ó de las peñas, y en el doméstico las colmenas que el hombre les [le] prepara á fin de aprovecharse de la cera con que fabrica sus panales, y de la miel que depositan [deposita] en ellos, extraida de las flores. *Apis.* [||— CAMPESINA Ó SILVESTRE. La que se halla en los jardines y bosques, la cual hace sus celdillas de arena, chinillas y greda. Algunos la llaman SOLITARIA y otros ANFIBIA, por hacer á tierra y agua. *Apis silvestris.* || — CRIOLLA Ó DE LA TIERRA. *p. Cub.* La que labra sus panales en los bosques, de una cera negruzca y blanda, y de una miel mas oscura que la ordinaria.] || — MACHIEGA y [ó] MAESA. La hembra de los zánganos, y la madre de las abejas que fabrican la miel y la cera. Es única en cada colmena, y basta para mas de mil machos. *Apis foemina.* || — MAESTRA. — MAESA. || ABEJA Y OVEJA Y PARTE EN LA IGLESIA DESEA Á SU HIJO LA VIEJA. ref. que advierte que la carrera eclesiástica, los colmenares y ganado lanar proporcionan muchas comodidades y riquezas. *Ruris opes cum Ecclesiae reditibus maximè appetendae.*

* **ABEJAR.** m. COLMENAR. || adj. con que se distingue una especie de uva á que son mas [*Yo diria* muy.] aficionadas las abejas. *Uva apiana.*

ABEJARRON. m. Insecto con alas de una pulgada de largo, ceniciento, y que al volar zumba con mucho ruido. En la parte anterior del cuerpo tiene unas manchas negras que representan con bastante propiedad una calavera. *Sphinx atropos.*

* **ABEJARUCO.** m. Ave de medio pié de largo, hermosa por el color azul y verde de sus alas, y el amarillo de su pecho. Persigue á las abejas y se las come. *Merops.* [|| met. fam. La persona de figura ridícula ó cuyo trato es enfadoso.]

ABEJERA. f. ant. *p. Ar.* COLMENAR. || ant. TORONJIL.

* **ABEJERO.** m. COLMENERO. [|| ant. COLMENAR.] || *p. Ar.* Ave. ABEJARUCO.

† **ABEJERUCO.** m. ABEJARUCO.

ABEJICA, LLA, TA. f. d. de ABEJA. *Apicula.*

ABEJON. m. Macho de la abeja maestra. *Fucus.* || Insecto de una pulgada de largo, negro, cubierto de vello por encima, armado de un fuerte aguijon, y que zumba cuando vuela. *Sphinx spirifer.* || Juego entre tres sugetos, uno de los cuales, puesto en medio con las manos juntas delante de la boca, hace un ruido semejante al del abejon, y entreteniendo así á los otros dos, procura darles bofetadas, y evitar las de ellos. *Alaparum ludus.* || JUGAR CON ALGUNO AL ABEJON. fr. fam. Tenerle en poco, burlarse de él. *Despicere, jocis lacessere.*

ABEJONAZO. m. aum. de ABEJON.

ABEJONCILLO. m. d. de ABEJON.

ABEJORRO. m. ABEJARRON.

ABEJUELA. f. d. de ABEJA. *Apicula.*

ABEJUNO, NA. adj. Lo que pertenece á las abejas.

ABELLA. f. ant. *provin.* ABEJA.

ABELLACADO, DA. adj. El que acostumbra obrar ruin y pícaramente. *Subdolus, veterator.*

ABELLACAR. a. ant. Estimar en poco. || r. Hacerse bellaco, de viles costumbres. *Pellacem, vilem, malignum fieri.*

ABELLAR. m. ant. *provin.* COLMENAR.

ABELLERO. m. ant. *provin.* COLMENERO.

† **ABELLOTA.** f. ant. BELLOTA.

ABELLOTADO, DA. adj. Lo que tiene figura de bellota. *Ad glandis similitudinem factus.*

† **ABEMOLAR.** a. capr. Quebrar dulcemente; y así decimos ABEMOLAR la voz, esto es, hablar con voz melosa, suavizarla. *Vocem flectere molliter.*

ABENUZ. m. ant. ÉBANO.

ABÉÑOLA Ó ABÉÑULA. f. ant. La pestaña del ojo. *Palpebrae cilium.*

ABERENGENADO, DA. adj. Lo que tiene color de berengena, ó se parece á ella. *Subviolaceus, aut ad formam melongenae compositus.*

† **ABERNARDARSE.** r. capr. Imitar á Bernardo del Carpio en la valentía é irritacion.

* **ABERRACION.** f. *Astr.* Movimiento aparente y corto de los astros, que proviene de la velocidad de la luz combinada con la de la tierra en su órbita. [|| Desvío de los rayos de la luz.] || met. [neol.] Descarrío, [extravío, desconcierto.]

ABERTAL. adj. V. TIERRA ABERTAL.

* **ABERTURA.** f. La accion de abrir. *Apertio.* || Hendedura de un cuerpo. *Hiatus, fissura.* [|| El terreno ancho y abierto que media naturalmente entre dos montañas elevadas ó puertos.] || Acto solemne con que se da principio á alguna funcion pública, como la ABERTURA de estudios, de un congreso, etc. *Gimnasii, scholae, aut coetus cujusque solemnis apertura.* || met. Franqueza, lisura en el trato y conversacion. *Apertus, simplex animus.* || — DE TESTAMENTO. for. El acto jurídico de abrir el testamento cerrado. *Tabularum apertura.* || ABERTURAS. f. pl. En la costa del mar las ensenadas ó calas: en tierra las grietas formadas por la sequedad ó los torrentes. *Orae maritimae recessus, vel terrae hiatus.*

† **ABES.** adv. ant. Apénas, con dificultad. *Vix.*

† **ABESANA.** f. *p. And.* Yunta de bueyes. *Jugum boum.* || — MAYOR. *p. And.* Muchas yuntas de bueyes. *Plura boum paria.*

† **ABESAR.** a. ant. BAJAR.

* **ABESTIADO, DA.** adj. El que en su figura ó en sus acciones, es parecido á las bestias. [*Belluinus.*]

† **ABESTIALIZADO, DA.** adj. ant. ABESTIADO.

ABESTIONAR. a. ant. ABASTIONAR.

ABESTOLA. f. ant. ARREJADA.

ABETE. m. Hierrecillo con su gancho á cada extremidad, que sirve para asegurar en el tablero la parte de paño que se tunde de una vez. *Uncus duplex, quo lanea tela tabulae ad tundendum affigitur.* || ant. ABETO.

† **ABETER.** a. ant. Embobar, engañar.

* **ABETERNO.** loc. latina que tiene algun uso en castellano, y significa *desde la eternidad.* [*Ab aeterno.*] || Desde muy antiguo, de mucho tiempo atras. *Antiquitùs.*

ABETINOTE. adj. V. ACEITE ABETINOTE.

ABETO. m. Árbol, especie de pino, de cuyo tronco destila la trementina conocida con el nombre de aceite de abeto. Su madera se usa con preferencia á otras para los instrumentos músicos de cuerda. *Pinus abies.*

ABETUNADO, DA. adj. Lo que se asemeja al betun en alguna de sus calidades. *Bitumini similis.*

ABETUNAR. a. ant. EMBETUNAR.

† **ABEURREA.** f. Señal que ponen los naturales de Vizcaya en algun terreno público, para adquirir derecho de edificar en él.

ABEYA. f. ant. ABEJA. Se usa en Astúrias.

ABEYERA. f. ant. COLMENAR.

ABIERTA. f. ant. ABERTURA.

ABIERTAMENTE. adv. m. Sin reserva, francamente. *Apertè.* || Descubierta, manifiestamente, de un modo claro. *Apertè, manifestè.*

* ABIERTO, TA. p. p. irreg. de ABRIR. || adj. que se aplica á la vaca fecunda. *Fetui concipiendo habilis.* || Desembarazado, llano, raso. Dícese comunmente del campo ó campaña. *Patens.* || Lo que no está murado ó cercado. *Muris carens.* [|| *Náut.* Se dice de la playa que no está abrigada de la mar y el viento.] || met. Ingenuo, sincero, franco. *Verax.* [|| ant. Claro, lo que no es dudoso.] || ABIERTO. adv. m. ant. Francamente, claramente. *Apertè, manifestè.*

† ABIESPA. f. ant. AVISPA.

† ABIETE. m. ant. ESPINO, árbol.

ABIETINO, NA. adj. V. ACEITE ABETINOTE.

ABIGARRAR. a. Poner a una cosa varios colores sin union ni órden. *Diversis variegare coloribus.*

ABIGEATO. m. for. Hurto de ganados ó bestias. *Abigeatus.*

ABIGEO. m. for. El que hurta ganado ó bestias. *Abigeator.*

ABIGERO. m. ant. ABIGEO.

ABIGOTADO, DA. adj. El que tiene grandes bigotes. *Myxtacibus magnis instructus.*

ABIHAR. m. ALBIHAR.

ABINICIO. loc. latina usada en castellano para significar *desde el principio* ó *desde muy antiguo. Ab initio.*

ABINTESTATO. loc. latina usada en castellano para significar *sin testamento;* y así se dice del que murió sin testar, que murió ABINTESTATO. *Intestatò.* || m. Procedimiento judicial sobre herencia y adjudicacion de bienes del que muere sin testar; y así se dice: de este ABINTESTATO conoce el alcalde N. *Judicium de haeredibus intestati.* || ESTAR UNA COSA ABINTESTATO. fr. met. fam. Tenerla, dejarla descuidada ó sin resguardo. *Rei curam abjicere.*

ABISMAL. adj. Lo que pertenece al abismo. *Ad abyssum pertinens.* || m. Cada uno de los clavos con que se fijaba el hierro del asta en las lanzas. *Clavus quo lanceae cuspis figitur.*

* ABISMAR. a. Hundir en el abismo. || Confundir, abatir. [Es muy usado como recíproco.] *Deprimere, detrudere, perdere.*

ABISMO. m. Profundidad á que no se halla fondo. *Abyssus.* || El infierno. *Inferi, gehenna* || met. Lo que es inmenso ó incomprensible. *Immensum, incomprehensibile.*

† ABISO. m. ant. ABISMO.

† ABISTRA. f. ant. ALBRICIAS.

ABITAQUE. m. CUARTON. *Tignum.*

† ABITAR. a. *Mar.* Amarrar y asegurar el cable á las bitas.

† ABITAS. f. pl. ant. BITAS.

† ABITON. m. *Mar.* El madero en que se amarran las cuerdas.

ABIZCOCHADO, DA. adj. Lo que se parece al bizcocho. *In recocti panis formam compositus.*

ABJURACION. f. La accion y efecto de abjurar. *Detestatio.*

* ABJURAR. a. Desdecirse, retractarse con juramento del error ó equivocacion que se ha padecido. *Admissum anteà errorem juramento detestari.* [||— DE LEVI Ó DE VEHEMENTI. Abjurar un reo en el tribunal de la Inquisicion el error contra la fe ó buenas costumbres, de que habia sido notado con leves ó vehementes indicios. *Abjurare de levi aut vehementi haereseos suspicione.*]

† ABLACTAR. a. ant. Amamantar, criar, nutrir con la leche. *Lactare.* ||met. ant. Dar los primeros rudimentos de las ciencias.

ABLANDADOR, RA. m. y f. El que ablanda. *Molliens.*

ABLANDADURA. f. ant. ABLANDAMIENTO.

ABLANDAMIENTO. m. La accion y efecto de ablandar. *Mollitudo, mollimentum.*

ABLANDANTE. p. a. ant. de ABLANDAR.

ABLANDAR. a. Poner una cosa blanda. *Mollem reddere.* || Laxar, suavizar. *Mollire, lenire.* || met. Mitigar la fiereza, la ira ó el enojo de alguno. Úsase tambien como recíproco. *Sedare iram, lenire animum.* || n. Templarse. Dícese de la estacion cuando disminuye su frialdad, y de los hielos y las nieves cuando empiezan á derretirse. Úsase tambien como recíproco. *Frigus mitescere.*

ABLANDATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de ablandar.

ABLANDECER. a. ant. ABLANDAR.

ABLANDIR. a. ant. BLANDIR.

ABLANO. m. *p. Ast.* AVELLANO. Úsase hoy entre la gente rústica del mismo país. *Corylus.*

* ABLATIVO. m. *Gram.* El sexto y último caso de las declinaciones del nombre. *Ablativus, sextus casus.* [|| — ABSOLUTO. Llaman así los gramáticos latinos al que ni rige ni es regido.]

† ABLEGACION. f. Destierro á que el padre podia condenar á sus hijos segun las leyes romanas. *Ablegatio.*

† ABLENTADO, DA. adj. ant. Aventado. || ant. Mullido, esparcido.

* ABLENTADOR, RA. m. y f. *provin.* [*Mas bien* ant.] AVENTADOR.

* ABLENTAR. a. *provin.* [*Mas bien* ant.] AVENTAR. [|| ant. Esparcir, arrojar por el aire. || ant. Separar, apartar.]

† ABLEVIAR. a. ant. Abreviar.

† ABLEZA. f. ant. Lo mismo que ABOLEZA.

ABLUCION. f. LAVATORIO, en su primera y cuarta acepcion. || El vino y agua con que el sacerdote purifica el cáliz, y con que se lava los dedos despues de consumir; y así se dice: *sumir las abluciones. Ablutio.*

ABNEGACION. f. Absoluto y espontáneo sacrificio que uno hace de su voluntad y de sus gustos. *Abnegatio sui.*

ABNEGAR. a. Renunciar uno voluntariamente á sus deseos. Úsase tambien como recíproco. *Suae quemque voluntati renuntiare.*

ABOBADO, DA. adj. El que tiene traza ó cosas de bobo. *Stulto similis.*

ABOBAMIENTO. m. La accion y efecto de abobar y abobarse. *Stupiditas.*

ABOBAR. a. Hacer bobo á alguno, entorpecerle el uso de las potencias. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.* || EMBOBAR.

ABOCADEAR. a. ant. Sacar á bocados.

† ABOCADO. m. ant. ABOGADO.

ABOCADO, DA. adj. Aplícase al vino que por su suavidad es agradable ó grato al gusto. *Mollis, lenis.* || Aproximado á alguna cosa. *Proclivis.*

ABOCAMIENTO. m. La accion y efecto de abocar y abocarse. *Conventus.*

* ABOCAR. a. Asir con la boca. Entre cazadores se dice cuando el perro va siguiendo la pieza aceleradamente, y la coge con la boca. *Ore premere aut excipere.* || Acercar alguna cosa al paraje donde ha de obrar, como ABOCAR la artillería, las tropas etc. *Admovere, apponere, adducere.* [|| ant. Apretar á alguno estrechamente, reñirle.] || r. Buscarse algunos ó juntarse de concierto para tratar un negocio. *Congredi, convenire.*

ABOCARDADO, DA. adj. que se aplica al cañon, trabuco ó pistola que tiene la boca en figura de trompeta. *In tubae formam ore composito.*

* ABOCINADO, DA. adj. [ABOCARDADO.] || V. ARCO ABOCINADO.

ABOCINAR. n. fam. Caer de boca, ó boca abajo. *Procumbere.*

ABOCHORNAR. a. Causar bochorno en la cabeza el excesivo calor. Úsase tambien como recíproco. *Adurere.* || met. Hacer con acciones ó palabras picantes que le salgan á uno los colores al rostro. *Pungere aliquem, pudore suffundere.*

† ABOFELLADO, DA. adj. Fofo, hueco, hablando de telas, cintas ó vestidos.

ABOFETEADOR, RA. m. y f. El que abofetea. *Alapis caedens.*

ABOFETEAR. a. Dar de bofetadas. *Alapis caedere.*

ABOGACÍA. f. La profesion y ejercicio de abogar. *Causarum patrocinium, causidici munus.*

* ¶ ABOGADA. f. met. [*No es* metafórico.] La mujer del abogado. *Uxor causidici.* || [met.] Intercesora ó medianera. *Deprecatrix.*

† ABOGADEAR. n. fam. Ejercer con poco lustre la profesion de abogado.

† ABOGADIL. adj. Lo perteneciente al abogado: solo se usa en sentido de desprecio, como oficio ABOGADIL.

ABOGADO. m. El profesor de jurisprudencia, que con título legítimo defiende en juicio por escrito ó de palabra. *Causarum patronus.* || met. Intercesor ó medianero. *Protector, patronus.*

* ABOGADOR, [RA. m. y f. poco us. ABOGADO, ABOGADA.] || — m. *provin* MUÑIDOR.

ABOGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de abogar.

ABOGAR. n. Defender en juicio por escrito ó de palabra. *Causam agere alicujus.* || met. Interceder, hablar á favor de alguno. *Pro aliquo deprecari.*

ABOHETADO, DA. adj. Lo que está hinchado y abotagado. *Tumefactus.*

ABOLENGO. m. La ascendencia de abuelos ó antepasados. *Genealogia.* || for. Patrimonio ó herencia que viene de los abuelos. *Patrimonium, bona avita.*

* ABOLEZA. f. ant. Vileza, ruindad, mengua, poquedad de ánimo. [|| ant. Vejez, envejecimiento.]

ABOLICION. f. La accion y efecto de abolir. *Abolitio.*

ABOLIR. a. Anular una ley, uso ó costumbre ó cosa semejante. *Abolere, delere.*

† ABOLO. m. ABOLA. f. ant. ABUELO, ABUELA.

ABOLONGO. m. ant. ABOLENGO.

* ABOLORIO. m. ABOLENGO. || ant. Patrimonio ó herencia que viene de los abuelos. [*Avita haereditas.*]

ABOLSADO, DA. adj. Lo que hace bolsas ó está en figura de ellas. *Ad follis formam complicatus.*

ABOLLADURA. f. El hundimiento en figura de bollo que resulta del golpe dado en una pieza ó vasija delgada de metal. *Cavum contusione formatum.* || Labor de realce que hacen los artífices á las piezas de plata, oro ú otro metal. *Bullatum opus.*

* ABOLLAR. a. Dar golpe en una pieza de metal, de que re-

su te formarse por la superficie de ella una concavidad, y por la interior una elevacion á manera de bollo. *Contundere.* [|| Levantar bollo ó chichon con un golpe.]

ABOLLON. m. *Agr. p. Ar.* El boton que arrojan las plantas, y particularmente las vides. *Gemma.*

ABOLLONAR. a. *Plat.* Labrar de realce una pieza con ciertas elevaciones á manera de bollos. *Bullis ornare.* || n. *Agr. p. Ar.* Brotar ó arrojar las plantas, y particularmente las vides, el boton. *Gemmare vites.*

ABOMINABLE. adj. Lo que es digno de ser abominado. *Abominabilis, execrandus.*

ABOMINABLEMENTE. adv. m. Con abominacion. *Foedè, turpiter.*

ABOMINACION. f. La accion y efecto de abominar. *Abominatio.* || La cosa digna de ser abominada. *Execratione dignus.*

† ABOMINADOR, RA. m. y f. El que abomina.

ABOMINAR. a. Detestar, execrar. *Abominari, detestari, execrari.*

ABONABLE. adj. Lo que puede y merece abonarse.

ABONADÍSIMO, MA. adj. sup. de ABONADO. *Valdè aptus.*

ABONADO, DA. adj. El que es de fiar por su caudal y crédito. *Pecuniosus, benè nummatus.* || El sugeto á quien se considera dispuesto á decir ó hacer una cosa. Se toma comunmente en mala parte. *Aptus.*

ABONADOR, RA. m. y f. El que abona. Regularmente se toma por el que abona al fiador, y en su defecto se obliga á responder por él. *Fidejussor.*

ABONAMIENTO. m. ABONO.

ABONANZA f. ant. BONANZA.

ABONANZAR. n. Empezar á calmar la tormenta, ó á serenarse el tiempo. *Sedari coelum aut mare.*

* ¶ ABONAR. a. Acreditar ó calificar de bueno. *Probare.* || Hacer buena ó útil alguna cosa, mejorarla de condicion ó estado. *Rem meliorem reddere.* || Dar por cierta y segura una cosa. *Asserere* || *Agr.* Engrasar, estercolar, beneficiar las tierras. *Agrum stercorare.* || Asentar en el libro de cuenta y razon cualquier partida á favor de alguno. Vale tambien admitir en cuenta. *Receptum referre.* [|| *Com.* PAGAR.] || — Á ALGUNO. fr. Salir por su fiador, responder por él. *Vadimonium facere, vadem se constituere.* || n. ABONANZAR. || r. Pagar alguna cantidad adelantada para concurrir á una diversion pública, ó disfrutar de alguna comodidad. *Symbolam dare.* [|| neol. Suscribirse á un papel, libro ú otra cosa, pagando anticipado su valor, ú obligándose á satisfacerlo bajo ciertas condiciones.]

ABONARÉ. m. El documento ó resguardo por el cual se asegura, ó hace bueno el pago de alguna cantidad. Úsase comunmente en las oficinas de cuenta y razon, y en casas de comercio. *Solvendae pecuniae scripta cautio.*

ABONDADAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

* ABONDADO. adj. ant. ABUNDANTE. [|| ant. El que tiene renta suficiente para vivir.]

† ABONDADURA. f. ant. ABUNDANCIA.

ABONDAMIENTO. m. ant. ABUNDANCIA.

* ¶ ABONDAR. a. ant. Abastecer, proveer con abundancia ó suficientemente. || [n.] ant. Bastar, ser suficiente. [|| ant. ABUNDAR.] || r. ant. Satisfacerse, contentarse.

* ¶ ABONDO. [m. ant. ABUNDANCIA.] || adv. m. fam. Con abundancia. *Abundè.*

ABONDOSAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABONDOSO, SA. adj. ant. ABUNDANTE.

* ABONO. m. La accion y efecto de abonar [ó abonarse]. *Probatio.* || *Agr.* El estiércol y cualquier otro beneficio que se echa en las tierras. *Fimus, stercus.* || En las cuentas la admision y aprobacion de las partidas; y tambien el recibo que se da ó el asiento que se hace de lo que se cobra. *Praestita cautio, acceptae pecuniae relatio.* || En los asientos de rentas y otros contratos la responsabilidad ó fianza que otro da de que el que contrata cumplirá lo que ofrece. *Cautio.*

† ABOÑON. m. ant. Conducto, acueducto.

† ABORDABLE. adj. Aplícase á la costa, playa ú objeto á que puede acercarse la nave sin riesgo.

ABORDADOR. m. El que aborda. *Qui hostiliter in navim irruit.*

ABORDAJE. m. *Náut.* La accion de abordar. *Navium commissio aut pugna proprior.*

ABORDAR. m. *Náut.* Llegar, chocar ó tocar una embarcacion con otra, ya sea para el paso de algunos géneros ó mercaderías, ó para hablar amistosamente, ya para embestirse, ó ya por descuido. *Navim navi applicari.* || Arribar, llegar un buque á tierra. *Ad terram appellere navim.*

† ABORDE. m. ant. ABORDAJE.

ABORDO. m. *Náut.* ABORDAJE.

ABORDONAR. n. ant. Andar ó ir apoyado en algun bordon.

† ABORIR. a. ant. ABORRECER.

† ABOROZO. m. ant. ALBOROZO.

ABORRACHADO, DA. adj. Lo que tiene el color encarnado muy encendido. *Nimis ruber.*

* ABORRASCARSE. r. Ponerse el tiempo borrascoso. *Procellam excitari.* [|| fam. Achisparse.]

ABORRECEDERO, RA. adj. ant. ABORRECIBLE.

ABORRECEDOR, RA. m. y f. El que aborrece. *Osor.*

† ABORRECENCIA. f. ant. ABORRECIMIENTO.

ABORRECER. a. Tener odio y aversion á una persona ó cosa. *Odio habere.* || Dejar ó abandonar. Dícese de las aves que aborrecen los huevos si se los manosean. *Relinquere, deserere.* || ABURRIR por aventurar ó gastar algun dinero.

ABORRECIBLE. adj. Lo que es digno de ser aborrecido. *Odio dignus.*

* ABORRECIBLEMENTE. adv. m. [poco us.] Con aborrecimiento. *Odiosè.*

ABORRECIDO, DA. adj. ABURRIDO.

ABORRECIMIENTO. m. Odio, aversion. *Odium.*

† ABORREGARSE. r. Cubrirse el cielo de nubecillas blancas y contiguas que imitan los vellones de lana, en cuyo caso se le llama ABORREGADO.

ABORRENCIA. f. ant. ABORRECIMIENTO.

ABORRIBLE. adj. ant. ABORRECIBLE.

ABORRÍO. m. ant. ABURRIMIENTO.

* ABORRIR. a. ant. ABORRECER. || r. ant. Entregarse con despecho á alguna accion ó afecto. [*Desperatione praecipitem agi.*]

ABORSO. m. ant. ABORTO.

ABORTADURA. f. ant. ABORTO.

ABORTAMIENTO. m. ABORTO.

* ABORTAR. a. Malparir, parir ántes de tiempo. *Abortare.* || En las flores es caerse sin producir fruto. *Plantarum flores evanescere.* [|| met. Hacer ó producir las cosas ántes de tiempo ó sin la debida perfeccion. || Arrojar de sí: cuando se aplica á lo que no es capaz de concebir. || n. No tener una cosa el resultado apetecido, por haberse hecho ántes de la ocasion oportuna; así decimos: ABORTÓ la conjuracion.]

* ABORTIVO, VA. adj. Lo que nace ántes de tiempo. *Abortivus.* || Lo que tiene virtud para hacer abortar. *Abortivus.* [|| met. Intempestivo, malogrado, frustrado.]

ABORTO. m. Parto ántes de tiempo, malparto. *Abortus.* || Lo nacido ántes de tiempo. *Foetus immaturè editus.* || met. Portento ó cosa extraordinaria. *Monstrum.*

ABORTON. m. El animal cuadrúpedo nacido ántes de tiempo. *Quadrupes abortu editus.* || La piel del cordero nacido ántes de tiempo. *Agni abortivi pellis.*

ABORUJARSE. r. Envolverse, arrebujarse. *Involvi, implicari.*

† ABOTAGAMIENTO. m. HINCHAZON.

ABOTAGARSE. r. Hincharse. *Intumescere.*

ABOTINADO, DA. adj. Lo que está hecho en figura de botin: se aplica con mas propiedad al zapato que ciñe y cierra la garganta del pié. *Cothurno similis.*

ABOTONADOR. m. Instrumento de hierro de casi un palmo de largo, con una vueltecilla al extremo para asir el boton y ponerle en el ojal. *Ferrum quo vestium clavuli ad retinacula contorquentur.*

ABOTONADURA. f. ant. BOTONADURA.

ABOTONAR. a. Meter el boton por el ojal. *Vestis clavulos ad retinacula contorquere.* || n. Arrojar los árboles y plantas el boton. *Gemmare arbores.* || Dícese de los huevos que se cuecen en agua cuando arrojan los botoncillos de las claras. *Ova coctilia in papillam erumpere.*

ABOVEDADO, DA. adj. Lo que tiene la forma de bóveda. || *Fornicatus, arcuatus.*

ABOVEDAR. a. Hacer bóveda. *Fornices construere.*

ABOYADO, DA. adj. que se aplica al cortijo, posesion ó heredad que se arrienda juntamente con bueyes para labrarla. *Bobus instructus.*

ABOYAR. a. *Náut.* Atar con el extremo de un cabo una cosa que se echa en el agua, poniendo en el otro extremo una boya para indicar el lugar donde está aquella sumergida. *Subere aquis innatante rem ibi latentem designare.*

† ABOYON. m. ant. Conducto, acueducto.

ABRA. f. Ensenada ó bahía donde las embarcaciones pueden dar fondo y estar con alguna seguridad. *Portus.* || Abertura ancha y despejada que se halla entre dos montañas. *Convallis, sinus.* || *Min.* Abertura de los cerros causada de la fuerza de la evaporacion subterránea, y es señal de mina. *Hiatus.*

ABRACIJO. m. fam. ABRAZO.

ABRAHONAR. a. fam. Ceñir ó abrazar con fuerza á otro por los brahones. *Arctiùs complecti, arctis complexibus premere.*

† ABRASADAMENTE. adv. m. poco us. Con viveza y ardor, con grande empeño. *Ardenter.*

ABRASADÍSIMO, MA. adj. sup. de ABRASADO. *Perustus.*

ABRASADOR, RA. m. y f. El que abrasa. *Ustor.*

* ABRASAMIENTO. m. [ant.] La accion y efecto de abrasar. *Incendium, exustio.*

ABRASANTE. p. a. de ABRASAR. Lo que abrasa. *Aburens.*

ABRASAR. a. Quemar, reducir á brasa. *Exurere.* || Desecar á las plantas el excesivo calor ó frio. *Exsiccare.* || met. Consumir.



malbaratar los bienes y caudales. *Rem familiarem dissipare.* || Avergonzar, dejar muy corrido ó resentido á alguno con acciones ó palabras picantes. *Rubore afficere, dictis vehementer commovere.* || r. met. Estar muy agitado de alguna pasion, como de ambicion, de ira etc. *Ardere, inflammari.* || ABRASARSE VIVO. fr. met. Sentir un calor extremado *Calore summo aduri.* || —— fr. met. con que se exagera lo ardiente de la pasion de que se halla alguno violentamente agitado. *Vehementiùs ardere cupiditate, irâ aut alio affectu.*

ABRASILADO, DA. adj. Lo que tiene el color del palo brasil ó tira á él. *Brasilici ligni colorem referens.*

* ABRAZADERA. f. La pieza de madera ó metal [ó de cualquiera otra materia] en forma de anillo que sirve para ceñir y asegurar alguna cosa. *Ænea aut lignea zona rebus comprimendis.* [||CORCHETE, por el rasgo que abraza dos ó mas renglones.]

ABRAZADO, DA. adj. *Germ.* El que está preso. || — m. ant. ABRAZO.

* ABRAZADOR, RA. m. y f. El que abraza. *Amplectens.* || El hierro ó palo combado que sirve en la noria para mantener el peon seguro, arrimándole y sujetándole al puente. *Ferrum sive lignum aduncum hidraulicis machinis deserviens.* || *Germ.* El criado de justicia ó corchete. *Accensus, lictor.* || ant. El que solicitaba á otros para llevarlos á las casas públicas de juego. [*Subdolus aleator.*]

ABRAZAMIENTO. m. La accion y efecto de abrazar. *Amplexus.*

* ABRAZANTE. p. a. ant. de ABRAZAR. Lo que abraza [*Amplectens.*]

ABRAZAR. a. Ceñir con los brazos. *Amplecti, complecti.* || Rodear, ceñir. *Circumdare.* || Admitir, aceptar, seguir. *Amplecti consilium aut sequi.* || Tomar á su cargo; y así se dice: ABRAZAR un negocio, una empresa etc. *Suscipere.* || Comprender, contener, incluir *Includere.* || Recibir bien, con gusto y sin la menor repugnancia. *Æquo animo amplecti.*

* ABRAZO. m. El acto de ceñir con los brazos. *Amplexus.* || DARSE EL ÚLTIMO ABRAZO. fr. Despedirse [al emprender algun viaje ó cerca de morir.] *Ultimum vale dicere.*

* ÁBREGO. m. [*Poes.*] Viento que sopla entre mediodía y poniente. *Africus.*

ABRENUNCIO. loc. lat. que se usa para dar á entender que detestamos alguna cosa. *Odi, odio mihi est.*

ABREPUÑO. m. Planta. ARZOLLA en la primera acepcion.

ABREVADERO. m. El parajo donde se da de beber al ganado. *Aquarium.*

* ABREVADO, DA. adj. Entre zurradores se dice el [del] cuerpo ó piel remojada ó empapada en agua. *Madefactus.*

* ABREVADOR, RA. m. y f. El que da de beber al ganado, y el que riega ó moja alguna cosa. [*Adaquator*]; *aquator.* || ABREVADERO.

ABREVAR. a. Dar de beber al ganado. *Pecudes adaquare.*

ABREVIACION. f. La accion y efecto de abreviar. *Compendium.* || ant. EPÍTOME Ó COMPENDIO.

† ABREVIADO, DA. adj. capr. Adulterino, ilegítimo: como si dijéramos HECHO DE PRISA.

ABREVIADOR, RA. m. y f. El que abrevia ó compendia. *Qui in compendium redigit.* || for. Ministro que en el tribunal de la Nunciatura tiene á su cargo despachar los breves, á semejanza de los que lo ejecutan en la curia romana. *Apostolicarum litterarum tabellio.*

ABREVIADURA. f. ant. ABREVIATURA.

ABREVIADURÍA. f. El empleo y ocupacion del abreviador. *Apostolicarum litterarum tabellionis munus.*

ABREVIAMIENTO. m. ant. ABREVIACION.

* ABREVIAR. a. Hacer breve, acortar, reducir á ménos una cosa. *In compendium redigere.* || Hacer que dure ménos tiempo una cosa. *Brevius efficere.* || Acelerar ó apresurar. [Usase tambien como recíproco.] *Brevi rem exequi.*

* ABREVIATURA. f. Modo de escribir las voces con ménos letras que las que corresponden. *Nota, litterarum compendium.* [|| ABREVIACION.] || EN ABREVIATURA. mod. adv. de que se usa para denotar que una cosa está escrita sin poner las palabras con todas sus letras. *Notarum ope.* || — — mod. adv. Con brevedad ó prisa. Comunmente se usa en estilo festivo. *Raptim, festinanter.*

ABREVIATURÍA. f. La oficina del abreviador. *Pontificiorum diplomatum notarii officina.*

ABRIBONARSE. r. Hacerse bribon. *Otio, malisque artibus indulgere.*

ABRIDERO, RA. adj. Lo que se abre fácilmente. Tiene uso hablando de algunas frutas. *Quod facilè aperitur.* || — m. Arbol variedad del melocoton comun que produce una fruta del mismo nombre, que se abre por medio, y suelta el hueso con mucha facilidad y sin carne ninguna. *Mali persici genus.*

† ABRIDO, DA. adj. ant. ABIERTO.

¶ ABRIDOR. m. ABRIDERO, árbol y fruta. || Instrumento de hierro que antiguamente servia para abrir los cuellos alechugados. *Ferrum compingendis perpoliendisque collaris lineis adaptatum.* || — DE LÁMINAS. GRABADOR. *Caelator.* || Entre los jardineros es un pedazo de hueso ó marfil en figura de una almendra, que está fijo al cabo de una cuchilla ó navaja, puesto lo agudo hácia afuera, y sirve para que despues de rajado el árbol para ingertarle, se vaya despegando la corteza con la punta de la almendra hasta que quepa la pua que se le va á ingerir. *Ossea vel eburnea cuspis arboribus inserendis.* || ABRIDOR, RA. m. y f. El que abre. *Apertor.* || — — adj. ant. *Med.* APERITIVO.

ABRIGADA. f. ant. ABRIGADERO.

ABRIGADERO. m. Sitio abrigado y defendido de los vientos frios. *Apricus locus.*

ABRIGADO. m. ABRIGO por el sitio resguardado y defendido del aire.

ABRIGAMIENTO. m. ant. ABRIGO.

ABRIGANO. m. ant. ABRIGAÑO.

* ABRIGAÑO. m. El sitio defendido del aire. *A ventorum vi tutus locus.* [|| La estera para resguardar las plantas.]

ABRIGAR. a. Dar calor, defender, resguardar del frio. Úsase tambien como recíproco. *Fovere.* || met. Auxiliar, patrocinar, amparar. *Patrocinari.* [|| *Náut.* Ponerse al abrigo de un cabo, costa ó isla.]

ABRIGO. m. Reparo, defensa, resguardo contra el frio. *Vestis, pallium, protectus quisque frigori arcendo.* || met. Auxilio, patrocinio, amparo. *Patrocinium.* || El paraje abrigado ó defendido de los vientos. *Apricus locus.*

* ÁBRIGO. [m. ant.] ÁBREGO.

† ABRIGUACION. f. ant. AVERIGUACION.

* ABRIL. m. El cuarto mes del año segun nuestro cómputo: consta de treinta dias. *Aprilis.* || ABRIL AGUAS MIL. ref. que manifiesta lo abundantes que en este mes suelen ser las aguas. *Pluviosus Aprilis.* || ABRIL Y MAYO SON LLAVES DE TODO EL AÑO. ref. que se dice porque de las lluvias y templanza de estos meses pende la abundancia de las cosechas. *Pluvioso et tepido vere non fallit annus.* || ENTRE ABRIL Y MAYO HAZ HARINA PARA TODO EL AÑO. ref. [V. HARINA.] *Inter hiemem et aestatem cibaria comparato.* || ESTAR HECHO UN ABRIL. PARECER UN ABRIL. fr. met. Estar lucido, hermoso, galan. *Nitido aspectu vigere.* || LLUEVA PARA MÍ ABRIL Y MAYO, Y PARA TI TODO EL AÑO. ref. que denota cuán convenientes son para las buenas cosechas las lluvias en dichos meses. *Mihi Aprilis et Majus, caeteri menses tibi pluant.*

† ABRILLANTADOR. m. El oficial que abrillanta las piedras preciosas.

* ABRILLANTAR. a. Labrar en facetas las piedras preciosas, imitando á los brillantes. Se dice tambien de los metales y otras materias duras [cuando se les da brillo.] *Gemmas angulatim incisas polire.*

ABRIMIENTO. m. La accion de abrir, ó la misma abertura. *Apertura.*

† ABRINQUINADO, DA. adj. ant. Compuesto, hermoseado.

* ABRIR. a. Descubrir ó hacer patente lo que está cerrado. [Hacer que un cuarto, armario, caja, etc. dejen de estar cerrados.] *Aperire.* [|| ant. Declarar.] || Romper con violencia, como ABRIR brecha en un muro. *Rumpere, discindere.* || Hender, rajar. Usase mas comunmente como recíproco, y así se dice: ABRIRSE la tierra ó la madera etc. *Findere;* [*findi.*] || Separar una cosa de otra, como un párpado de otro para ABRIR los ojos, un labio de otro para ABRIR la boca. *Separare, dividere.* || Se dice de las flores por separar y extender las hojas que tenian recogidas en el boton. Usase mas comunmente como recíproco. *Folia explicare, distendere.* || Grabar. *Caelare, incidere.* || Esparcir ó extender, ocupar mayor espacio. Usase como neutro y recíproco, y así se dice: ABRIRSE el tiro cuando se esparce la municion. *Distendere, distendi.* [|| Comenzar, establecer de nuevo, como ABRIR la campaña, ABRIR enseñanza de humanidades.] || met. Dar principio á alguna funcion ó acto público, como ABRIR los estudios, el congreso, el concurso de opositores. *Solemni conventùs cujusque aperturae praeesse.* [|| ABRIR LOS TESTIGOS. fr. ant. V. TESTIGO.] || Hablando de emprèstitos ó subscripciones es anunciarlas, proponerlas al público. *Publicae pecuniae accipiendae tabulas foeneratoribus aperire.* [|| n. — EL TIEMPO. fr. Abonanzar, serenarse. *Coelum sedari.*] || r. met Comunicar, descubrir á otro su secreto, y así se dice: SE ABRIÓ conmigo. *Secretum aperire, animum ostendere.*

¶ ABROCAR. a. ant. ATACAR Ó ACOMETER.

ABROCHADOR. m. ABOTONADOR.

* ABROCHADURA. f. [poco us.] ABROCHAMIENTO.

* ABROCHAMIENTO. m. [ant.] La accion y efecto de abrochar. *Fibulas innectendi actio.*

· ABROCHAR. a. Cerrar, unir, ajustar las vestiduras con broches, corchetes, hebillas, botones, cordones etc. *Fibulis vestem stringere.*

ABROGACION. f. Anulacion, revocacion. *Abrogatio.*

ABROGAR. a. Anular, revocar lo que por ley ó privilegio se hallaba establecido. *Abrogare, rescindere.*

ABROJAL. m. El sitio ó terreno lleno y poblado de abrojos *Ager tribulis frequens.*

ABROJILLO. m. d. de ABROJO.

ABROJIN. m. Especie de caracol de mar, que se distingue por tener la cola dos veces mas larga que el cuerpo, y armada de tres carreras de puas. *Murex tribulus.*

ABROJO. m. Planta que echa varios tallos tendidos por la

tierra, y el fruto redondo y armado de cinco puas en forma de radios triangulares. *Tribulus terrestris.* || El fruto de esta planta. || *provin.* Una planta cuyas hojas y cálices son espinosos y los tallos cubiertos de pelusa. *Centaurea calcitrapa.* || *Mil.* Pieza de hierro semejante al abrojo natural, de que se usa para embarazar el paso al enemigo. Tiene cuatro puas de tres á cuatro pulgadas de largo, una de las cuales queda siempre hácia arriba. *Tribulus ferreus.* || Instrumento de plata ú otro metal en figura del abrojo natural. Solian usarle los disciplinantes poniéndole en el azote para herirse las espaldas. *Tribulus ex metallo.* || pl. Los peñascos ó escollos que se encuentran en algunos mares. *Scopuli.*

† **ABROLLOS.** m. pl. ABROJOS por escollos.

ABROMADO, DA. adj. *Náut.* Oscurecido con vapores ó nieblas. *Nebulosus, caliginosus.*

ABROMAR. a. ant. ABRUMAR. || r. *Náut.* Llenarse de broma los navíos. *Carie naves confici.*

ABROQUELARSE. r. Cubrirse con el broquel para no ser ofendido. *Parmâ protegi.* || met. Valerse de algun medio en defensa de su persona ó de su opinion. *Se tueri.*

ABRÓTANO. m. Mata cuyas hojas son muy delgadas y blanquecinas, y sus tallos tiernos, y despide un olor suave. Se suele usar contra las lombrices. *Artemisia, abrotanum.*

ABROTANTE. m. ant. *Arq.* ARBOTANTE.

ABROTOÑAR. n. ant. *Agr.* BROTAR.

ABRUMADOR, RA. m. y f. El que abruma. *Gravis, molestus homo.*

* **ABRUMAR.** a. Oprimir con algun grave peso. *Gravi pondere opprimere.* || met. Causar gran molestia. *Molestiam alicui creare.* [|| r. *Mar.* Llenarse de bruma la atmósfera, el horizonte etc.]

ABRUTADO, DA. adj. El que es parecido á los brutos, ó por su necedad ó ignorancia ó por sus modales. *Stupidus, brutis similis.*

ABRUZO, ZA. adj. Lo perteneciente al Abruzo ó el natural de este país. *Brutianus, brutius.*

ABSCESO. m. *Cir.* Tumor que contiene pus ó materia, ú otra cosa reducible á ella, con diversidad de formas. *Abscessus, tumor.*

ABSCONDER. a. ant. ESCONDER. Usábase tambien como recíproco.

ABSCONDIDAMENTE. adv. m. ant. Á ESCONDIDAS.

† **ABSCURADO, DA.** adj. ant. OSCURECIDO.

ABSCURO, RA. adj. ant. OSCURO.

ABSENCIA. f. ant. AUSENCIA.

ABSENTARSE. r. ant. AUSENTARSE.

ABSENTE. adj. ant. AUSENTE.

† **ABSINCIO.** m. ant. AJENJO.

ABSINTIO. m. ant. AJENJO.

† **ABSINTO.** m. ant. Cierta piedra preciosa.

ÁBSIT. Voz latina de que se usa familiarmente en castellano por medio de interjeccion para explicar la repugnancia ó aversion que excita alguna cosa. *Absit, avertat Deus.*

ABSOLUCION. f. La accion y efecto de absolver. *Absolutio.* || — GENERAL. La aplicacion de indulgencias y comunicacion de buenas obras, que por privilegios apostólicos hacen algunas órdenes religiosas á los fieles ciertos dias del año. *Solemnis indulgentiarum erogatio in coenobitarum templis.* || — SACRAMENTAL. El acto de absolver el confesor al penitente. *Absolutio sacramentalis.*

ABSOLUTA. f. La asercion general dicha en tono de seguridad y magisterio. *Arrogans dictum.*

* **ABSOLUTAMENTE.** adv. m. Enteramente, sin restriccion ni limitacion. *Omninò.* || Sin respeto [respecto] ó relacion alguna. *Nullâ coeterorum ratione habitâ.* || Generalmente, sin excepcion de ninguno. *Nemine dempto.* || Con independencia, con pleno dominio. *Liberè admodùm, libertate plenissimâ.*

* **ABSOLUTISMO.** m. [neol.] Sistema del gobierno absoluto.

* **ABSOLUTISTA.** adj. [neol.] Partidario del gobierno absoluto.

* **ABSOLUTO, TA.** adj. Lo que es independiente, ilimitado, y no tiene ninguna [sujecion ó] restriccion. *Quod à nullo pendet, nullisque limitibus coërcetur.* || Lo que no tiene respeto [respecto] ni relacion á otra cosa. *Quod ad aliud non refertur.* || Se dice del que tiene genio imperioso ó dominante. *Imperiosus.*

ABSOLUTORIO, RIA. adj. for. Dícese de la sentencia que declara absuelto al reo demandado civil ó criminalmente. *Absolutoria sententia.*

ABSOLVEDERAS. f. pl. fam. con que suele expresarse la facilidad de algunos confesores en absolver. Usase las mas veces con algunos adjetivos, como buenas, grandes ó bravas ABSOLVEDERAS. *Inconsiderata à noxis absolvendi facilitas.*

† **ABSOLVEDOR.** m. ant. El que absuelve. *Absolvens.*

* **ABSOLVER.** a. Dar por libre de algun cargo ú obligacion. *Absolvere.* || Remitir á un penitente sus pecados en el tribunal de la confesion, levantarle las censuras en que hubiere incurrido. *A noxis absolvere, absolutionem impertiri sacramentalem.* || [ant.] RESOLVER, DECLARAR, DESCIFRAR, DAR SOLUCION. || for. Dar por libre al reo demandado civil ó criminalmente. *Absolvere.* || ant. Cumplir alguna cosa, ejecutarla del todo. [|| ABSOLVER LAS POSICIONES Ó PREGUNTAS DE UN INTERROGATORIO. for. Responder á ellas ó declarar á su tenor bajo de juramento. *Judicialem quaestionem absolvere.*]

* **ABSOLVIENTE.** p. a. ant. de ABSOLVER. El que absuelve. [*Absolvens.*]

ABSOLVIMIENTO. m. ant. ABSOLUCION.

ABSORBENCIA. f. El acto de absorber. *Sorbitio.*

ABSORBENTE. p. a. de ABSORBER. Lo que absorbe. Úsase algunas veces como sustantivo. *Absorbens.*

* **ABSORBER.** a. EMPAPAR, [EMPAPARSE Ó CHUPAR.] || *Med.* Atraer, embeber los humores. *Absorbere.* || met. Arrebatar, confundir, llevar tras sí. *Rationibus vincere, in sententiam trahere.*

ABSORCION. f. La accion y efecto de absorber. *Absortio.*

* **ABSORTAR.** a. ant. Suspender, arrebatar el ánimo con alguna cosa extraordinaria. || [r. ant. Admirarse. *Mirari.*]

ABSORTO, TA. adj. Admirado, pasmado. *Stupefactus.*

* **ABSTEMIO, MIA.** adj. AGUADO en su segunda acepcion. [AGUADO *no tiene mas que una.*] *Abstemius.*

ABSTENÉRSE. r. Privarse de alguna cosa. *Abstinere.*

ABSTERGENTE. p. a. de ABSTERGER. *Med.* Lo que purifica ó limpia. Usase tambien como sustantivo. *Abstergens.*

ABSTERGER. a. *Med.* Limpiar y enjugar. *Abstergere.*

ABSTERSION. f. *Med.* La accion de purificar ó limpiar. *Tersus.*

ABSTERSIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud para absterger ó limpiar. *Abstergere valens.*

ABSTINENCIA. f. El acto de abstenerse ó privarse de alguna cosa. *Abstinentia.* || Virtud de abstenerse, ó el ejercicio de ella. *Abstinentia.* || El dia en que por precepto de la iglesia ó voto especial de alguna diócesis ó pueblo no se puede comer de carne. *Abstinentia à carnibus.*

ABSTINENTE. adj. El que se abstiene ó priva de alguna cosa. *Abstinens.* || El templado, medido y mortificado en sus apetitos, y con particularidad en el de comer y beber. *Abstinens, cibi parcus.*

ABSTINENTEMENTE. adv. m. Con abstinencia. *Abstinenter.*

† **ABSTINENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ABSTINENTEMENTE. *Valdè abstinenter.*

ABSTINENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ABSTINENTE. *Valdè abstinens.*

ABSTRACCION. f. La accion y efecto de abstraer y abstraerse. *Abstractio.* || El retiro de la comunicacion ó trato con las gentes. *Ab hominum frequentiâ recessus.*

ABSTRACTÍSIMO, MA. adj. sup. de ABSTRACTO.

ABSTRACTIVAMENTE. adv. m. Con abstraccion. *Abstractâ à subjecto qualitate.*

ABSTRACTIVO, VA. adj. Lo que abstrae ó tiene la virtud de abstraer. *Abstraens, vel abstrahendi vi praeditus.*

ABSTRACTO, TA. p. p. irreg. de ABSTRAER Y ABSTRAERSE. || Lo que significa alguna calidad con exclusion de sugeto. *Abstractus.* || EN ABSTRACTO. mod. adv. Con separacion ó exclusion del sugeto en quien se halla cualquiera calidad. *A subjecto abstractâ qualitate.*

* **ABSTRAER.** a. *Filos.* Considerar en una cosa un atributo ó una propiedad sin atender á los otros atributos ó propiedades que tiene. *Abstrahere.* || n. Usado siempre [*Yo omitiria el* siempre.] con la preposicion DE vale omitir, apartar, dejar á un lado, pasar en silencio una cosa. Usase tambien como recíproco. *Praetermittere.* || r. Enajenarse de los objetos sensibles, no atender á ellos por entregarse á la consideracion de lo que se tiene en el pensamiento. Dícese mas comunmente de las cosas intelectuales. *Rapi meditatione animum.*

ABSTRAIDO, DA. adj. Retirado ó apartado del comercio y trato de las gentes. *Ab hominum frequentiâ substractus.*

ABSTRUSO, SA. adj. Recóndito, de difícil inteligencia. *Abstrusus, arcanus.*

ABSUELTO, TA. p. p. irreg. de ABSOLVER.

ABSURDIDAD. f. ant. ABSURDO.

ABSURDÍSIMO, MA. adj. sup. de ABSURDO. *Absurdissimus.*

ABSURDO, DA. adj. Lo repugnante á la razon. *Absonus, absurdus.* || — m. El dicho ó hecho repugnante á la razon. *Absurdè dictum aut factum.*

† **ABTEZA.** f. ant. Alteza, grandeza.

† **ABTORIDAD.** f. ant. AUTORIDAD.

ABUBILLA. f. Ave muy conocida, poco mayor que un tordo, de pluma dorada, negra, roja y blanca : en la cabeza tiene un penacho ó garzota de pluma de los mismos colores. Es muy agradable á la vista, pero de mal olor, y de canto desapacible *Upupa, epops.*

ABUELA. f. La madre del padre ó de la madre de alguno. *Avia.* || COMO MI ABUELA. expr. fam. con que se niega ó duda lo que alguno refiere por cierto ó seguro; y así de aquel que vanamente se lisonjea con el logro de algun empleo ó dignidad se dice : lo conseguirá COMO MI ABUELA. *Vana spes.* || CONTÁRSELO Á SU ABUELA. fr. fam. con que se duda ó niega alguna cosa que se refiere como cierta. *Credat Judaeus Apella.*

ABUELO. m. El padre de la madre ó del padre de alguno. *Avus.* || ASCENDIENTE. Usase mas comunmente en plural. *Proavus, majores.* || El hombre anciano. *Senex.* || AY ABUELO, SEMBRASTEIS ALAZOR, Y NACIÓNOS ANAPELO. refr. que se dice de aquellos que corresponden con ingratitud á los beneficios. *Beneficio ingratum creavimus.* || CRIADO POR ABUELO NUNCA BUENO. ref. que da á entender que aquellos que son educados por sus abuelos no salen muy bien criados. *Puer avi doctrinâ excultus indocilis.* || QUIEN NO SABE DE ABUELO NO SABE DE BUENO. ref. que explica el gran cariño con que los abuelos tratan regularmente á los nietos. *Avi blanditiis nil suavius.*

* ABUHADO, DA. adj. ant. El que está hinchado ó abotagado. [*Tumefactus.*]

ABUHAMIENTO. m. ant. Hinchazon ó abotagamiento.

† ABUJA. f. fam. AGUJA.

† ABUJE. m. *p. Cub.* Insecto parecido á la ladilla y que obra casi los mismos efectos.

ABULENSE. adj. El natural de Ávila ó lo que pertenece á esta ciudad. *Abulensis.*

ABULTADO, DA. adj. Grueso, grande, de mucho bulto. *Pergrandis.*

† ABULTADOR, RA. m. y f. Amplificador, exagerador.

¶ ABULTAR. a. Aumentar el bulto. *Augere, amplificare.* || met. Ponderar, encarecer. || n. Tener ó hacer bulto. *In molem excrescere.*

ABUNDADAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABUNDADO, DA. adj. ant. ABUNDANTE.

ABUNDAMIENTO. m. ant. ABUNDANCIA. Hoy tiene uso en la expresion Á MAYOR ABUNDAMIENTO.

ABUNDANCIA. f. Copia, gran cantidad. *Affluentia, copia.* || DE LA ABUNDANCIA DEL CORAZON HABLA LA BOCA. loc. con que se denota que por lo comun se habla mucho de aquello de que el ánimo está muy penetrado. *Ex abundantiâ cordis os loquitur.*

† ABUNDANCIAL. adj. *Gram.* Se aplica á los adjetivos derivados que expresan alguna calidad en alto grado, como ARTIFICIOSO, PELIGROSO.

* ABUNDANTE. p. a. de ABUNDAR. Lo que abunda. *Abundans.* || adj. Copioso, en gran cantidad. *Copiosus, affluens.* [|| poco us. Recio, abultado. *Crassus.*]

ABUNDANTEMENTE. adv. m. Con abundancia. *Abundè.*

† ABUNDANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ABUNDANTEMENTE. *Copiosissimè.*

ABUNDANTÍSIMO, MA. adj. sup. de ABUNDANTE. *Copiosissimus.*

ABUNDAR. n. Tener en abundancia ó en gran cantidad, como ABUNDAR la tierra de frutos, de riquezas etc. *Abundare.* || Bastar, ser suficiente.

* ABUNDO. adv. m. [ant.] ABONDO.

ABUNDOSAMENTE. adv. m. ABUNDANTEMENTE.

† ABUNDOSÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de ABUNDOSO.

* ABUNDOSO, SA. adj. [ant.] ABUNDANTE.

ABUÑUELADO, DA. adj. Lo que tiene forma ó figura de buñuelo. *Lagani formam referens.*

* ABUÑUELAR. a. [Dar la forma de buñuelo.] || Freir los huevos de modo que queden redondos, huecos y tostados como el buñuelo. *Ova ità frigere ut lagani formam referant.*

† ABUOLA. f. ant. ABUELA.

ABURAR. a. Quemar, abrasar. Hoy solo tiene uso en algunas partes de Castilla la Vieja. *Aburere.*

ABURELADO, DA. adj. Lo que tiene el color buriel. *Burrus, fulvus.*

† ABURRADO, DA. adj. El que tiene modales groseros y brutales. *Asino similis.*

ABURRIMIENTO. m. Tedio, fastidio y abandono, originados de disgustos y molestias. *Taedium, fastidium, aversatio.*

ABURRIR. a. Molestar, cansar, fastidiar á alguno. *Molestiam gravem alicui creare.* || Aventurar ó gastar algun dinero con el fin de lograr alguna ganancia ó diversion. Dícese tambien del tiempo, como ABURRIR una tarde. *Expendere.* || Dejar alguna cosa con ánimo de no volver á ella, aborreciéndola. Dícese de las aves que aburren el nido, los hijos ó los huevos. *Deserere, aversari.* || ant. ABORRECER. || r. Fastidiarse, cansarse de alguna cosa, tomarle tedio. *Rem fastidire.*

* ABURUJAR. a. Hacer que alguna cosa forme burujos. [Se usa tambien como recíproco.] *Corrugare, incurìosè plicare.*

† ABURUJONARSE. r. ABURUJARSE.

ABUSANTE. p. a. ant. de ABUSAR. El que abusa.

ABUSAR. n. Hacer mal uso de alguna cosa. *Abuti.*

* ABUSION. f. ant. ABUSO. || ant. Supersticion, agüero. [*Vanum augurium.*]

ABUSIONERO. m. ant. AGORERO Ó SUPERSTICIOSO.

ABUSIVAMENTE. adv. m. Con abuso. *Abusivè.*

ABUSIVO, VA. adj. Lo que se introduce ó se practica por abuso. *Per abusum usurpatus.*

ABUSO. m. El mal uso de alguna cosa. *Abusus.*

* ABUZADO, DA. adj. ant. El que está echado de bruces ó boca abajo. [*Labiis terrae adhaerens.*]

† ABYACENCIA. f. ant. ADYACENCIA.

ABYECCION. f. Abatimiento, humillacion. *Abjectio.*

* ABYECTO, TA. adj. Abatido, despreciado, humillado. *Abjectus, vilis factus.* [|| Bajo, vil, despreciable. *Contemptu dignus.*]

AC

* ACÁ. adv l. que denota el sitio, [provincia, lugar, etc.] donde se halla la persona que habla ó el que señala como mas próximo. *Huc.* || adv. t. que precedido de las preposiciones DE, DESDE, DESPUES etc. denota el tiempo presente: v. g. DE ayer ACÁ, DESDE entónces ACÁ, DESPUES ACÁ, y es equivalente á DESDE TAL TIEMPO HASTA AHORA. *Ab eo tempore.* [|| ACÁ! Especie de interjeccion con que se manda ó pide á alguno que vaya ó acuda al sitio en que está el que habla. *Huc ades.*] || ACÁ Y ALLÁ mod. adv. de que nos servimos para denotar indeterminadamente varios parajes, y vale Á ESTA PARTE Y Á LA OTRA. *Huc, illuc.*

ACABABLE. adj. Lo que se puede acabar. *Quod perire potest, caducum.*

* ACABADAMENTE. adv. m. Entera ó perfectamente. *Absolutè, perfectè.* [|| ant. Segun derecho, con arreglo á las leyes. *Legitimè.*]

ACABADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACABADO. *Absolutissimus, perfectissimus.*

ACABADO, DA. adj. Perfecto, limado, consumado. *Numeris omnibus absolutus.* || Lo que está viejo, mal parado, destruido ó en mala disposicion; como la salud, la ropa, la hacienda etc. *Contritus, consumptus.*

ACABADOR, RA. m. y f. El que acaba ó concluye alguna cosa. *Perficiens.*

ACABALAR. a. Completar. *Complere.*

ACABALLADERO. m. El sitio y tiempo en que los caballos ó borricos cubren á las hembras. *Equorum coitûs opportunitas.*

ACABALLADO, DA. adj. El que se parece al caballo, como cara ACABALLADA, narices ACABALLADAS etc. *Equo similis.* || El que padece la enfermedad que vulgarmente se llama CABALLO. *Inguinis ulcere laborans.*

ACABALLAR. a. Tomar ó cubrir el caballo ó borrico á la yegua ó burra. *Equum cum equâ asinâve coire.*

ACABALLERADO, DA. adj. El que en sus acciones ó modales se porta como caballero. *Nobili et generosâ indole praeditus.*

ACABALLERAR. a. Hacer que uno se trate ó se porte como caballero. *Nobilium moribus aliquem instruere.*

ACABAMIENTO. m. Fin ó término de cualquiera cosa. *Finis, terminus.* || El efecto ó cumplimiento de alguna cosa. *Perfectio.*

* ACABAR. a. Poner fin, terminar, concluir. *Absolvere, perficere.* || Apurar, consumir. *Adfligere.* [|| *Pint.* Dar al cuadro la segunda mano, con lo que se perfecciona el bosquejo. *Picturam perficere, absolvere.* || ant. Perfeccionar. || ant. Conseguir, alcanzar.] || n. Rematar, terminar, finalizar; como, la espada ACABA en punta. *Desinere.* || Morir. *Mori, interire.* || Extinguirse, aniquilarse. Usase comunmente como recíproco. *Deficere, evanescere.* || Ir faltando las fuerzas, desfallecer. Usase tambien como recíproco. *Viribus destitui.* [|| r. ant. Cumplirse ó asegurarse.] || Usase muchas veces como verbo auxiliar junto con la preposicion DE, y significa que poco ántes se hizo la cosa de que se trata, como ACABAR de llegar, de suceder etc. *Nuper accessisse: nunc, hac ipsâ horâ evenisse.* || — CON ALGUNO. fr. Quitarle la vida. *Interficere.* || — CON ALGUNA COSA. fr. Destruirla. *Perdere, pessumdare.* || ACABAR CON ALGUNO QUE haga ó no haga alguna cosa, persuadirle á ello. *Persuadere.* || ACABÁRAMOS Ó ACABÁRAMOS CON ELLO. fr. con que se da á entender el gusto que se recibe cuando despues de gran dilacion se logra alguna cosa ó se sale de una duda. *Tandèm aliquandò acta res est.*

† ACABDAR. a. ant. ALCANZAR.

† ACABDELLAR. a. ant. Acaudillar, capitanear, gobernar como caudillo. *Facinori praeesse.*

ACABDILLADAMENTE. adv. m. ant. Con órden y disciplina militar.

* ACABDILLADOR. m. ant. El que acaudilla. [*Dux, ductor.*]

ACABDILLAMIENTO. m. ant. ACAUDILLAMIENTO.

ACABDILLAR. a. ant. ACAUDILLAR.

† ACABECER Ó ACABESCER. a. ant. Conseguir, alcanzar.

† ACABELLADO, DA. adj. poco us. Que se aplica al color castaño claro. *Subflavus.*

ACABESTRILLAR. n. *Mont.* Cazar con buey de cabestrillo. *Bove capistrato venari.*

* ACABILDAR. a. Juntar, congregar, unir en un dictámen á muchos para conseguir algun intento. *In sententiam trahere.* [|| ant. ACAUDILLAR.]

ACABO. m. ant. ACABAMIENTO Ó FIN.

† ACABÓSE. loc. fam. No hay mas que hacer, ó no hay mas que decir. *Confecta res est.*

† ACABOSITO. adv. fam. equivalente á BASTA, ACABÓSE.

† ACABRONADO, DA. adj. Parecido al cabron. *Capro similis.* || ant. Erguido, desembarazado. *Erectus.*

† ACABTAR. a. ant. Conseguir, alcanzar.

ACACIA. f. Árbol espinoso, del cual se extrae la sustancia medicinal del propio nombre, y fluye espontáneamente la goma arábiga. *Acacia aegyptiaca, seu mimosa nilotica.* ||—BASTARDA. Árbol. ENDRINO. || — FALSA Ó FALSA ACACIA. Árbol cuyas hojas están compuestas de otras pequeñas, de las que salen unas espinas, cada una formando tres. *Pseudo-acacia.* || — ROSA. Arbusto y árbol vistoso por el verde subido de sus hojas y por sus hermosos racimos de flores encarnadas. *Robinia hispida.* || — *Farm.* El zumo de las endrinas. *Acacia.*

† ACACHARSE. r. *provin.* AGACHARSE.

† ACACHETEAR. a. Dar de cachetes. *Pugnis petere.*

ACADEMIA. f. Lugar ó sitio ameno en uno de los arrabales de Aténas donde Platon y otros filósofos enseñaban la filosofía. *Academia.* || Secta de filósofos cuyo maestro fué Platon, que despues tuvo algunas variaciones, y se dividió en tres, conocidas por los nombres de ANTIGUA ACADEMIA, SEGUNDA ACADEMIA, y NUEVA ACADEMIA. Otros la dividen en cinco. *Academia.* || La sociedad de personas literatas ó facultativas establecida con autoridad pública para el adelantamiento de las ciencias, artes, buenas letras etc. *Academia, eruditorum sodalitium.* || La junta ó congregacion de los académicos; y así se dice: en el juéves santo no hay ACADEMIA etc. *Congressus, conventus.* || La casa donde los académicos tienen sus juntas. *Ædes academicae.* || En las universidades y otras partes la junta que los profesores tienen para ejercitarse en la teórica ó práctica de sus respectivas facultades. *Alumnis exercendis ludus litterarius.* || Junta ó certámen á que concurren algunos aficionados á la poesía para ejercitarse en ella, ó con motivo de alguna celebridad en que suele haber asuntos y algunas veces premios señalados. *Certamen poeticum, poetica exercitatio.* || La concurrencia de profesores ó aficionados á la música para ejercitarse en ella. *Musica exercitatio, sive musices ludus.* || *Pint. y Escul.* La figura desnuda diseñada por el modelo vivo. *Figura è vivo expressa, delineata.*

† ACADÉMICO, CA. m. y f. El individuo de alguna academia. *Academicus.* || adj. Lo que pertenece á la escuela de los filósofos de la secta de Platon. *Academicus.* || Lo que es propio de academia, como oracion ACADÉMICA, discurso ACADÉMICO. *Academicus.* || — m. El filósofo que sigue la escuela ó secta de Platon llamada Academia. *Academicus.*

ACAECEDERO, RA. adj. Lo que puede acaecer ó suceder. *Quod accidere potest.*

ACAECER. n. def. Suceder alguna cosa: se usa en el infinitivo y en las terceras personas de singular y plural, como: por lo que puede ACAECER, esto ACAECE, ACAECIÓ, las cosas que ACAECIERON. *Accidere, evenire.* || r. ant. Hallarse presente, concurrir á alguna casa ó paraje.

ACAECIMIENTO. m. Suceso. *Casus, eventus.*

† ACAIRELADO, DA. adj. Adornado con caireles. *Flocculis circumornatus.*

ACAL. m. CANOA.

† ACALANDAR. a. ant. Prohibir, hacer que cese alguna cosa.

† ACALCADOR, RA. m. y f. El que acalca. *Inculcator.*

† ACALCAR. a. Recalcar, apretar. *Constipare.*

ACALENTURARSE. r. Hallarse con disposicion próxima á la calentura. *Febrem imminere.*

ACALIA. f. Yerba. MALVABISCO.

ACALONIAR. a. ant. CALUMNIAR.

* ACALOÑAR. a. ant. Acusar, imputar algun delito. [*Accusare.* || ant. Probar, sostener la acusacion.]

ACALORAMIENTO. m. Ardor, encendimiento, arrebato de calor. *Ardor.* || met. El acto de arrebatamiento ó acceso de una pasion violenta. *Agitatio, commotio.*

ACALORAR. a. Dar ó causar calor. *Calefacere, fovere.* || Encender, fatigar con el demasiado trabajo ó ejercicio. Usase mas comunmente como recíproco. *Agitare, inflammare.* || met. Fomentar, promover; como ACALORAR la pretension. *Rei exsequendae instare.* || met. Avivar, dar prisa, incitar al trabajo. *Urgere.* || r. met. Enardecerse en la conversacion ó disputa. *Incalescere, effervescere.*

ACALUMNIADOR, RA. m. y f. ant. El que calumnia.

ACALUMNIAR. a. ant. CALUMNIAR. || ant. Afear, denigrar. || ant. EXCOMULGAR.

† ACALLADOR, RA. m. y f. El que acalla.

* ACALLAR. a. [Hacer callar.] || Aplacar, sosegar el llanto de alguno: ordinariamente se dice de los niños, que cuando lloran suelen acallarse con dádivas ó caricias. *Fletum compescere.* || met. Aplacar, aquietar, sosegar. *Mitigare, placare.*

ACAMADO, DA. adj. que se aplica á las mieses, cáñamo, lino y otras cosas semejantes, cuando por la lluvia, viento, etc. están echadas unas sobre otras. *Vi ventorum aut pluviae jacens, prostratus.*

ACAMBRAYADO, DA. adj. que se dice de los lienzos ó muselinas que tienen alguna semejanza con el lienzo llamado CAMBRAY. *Linteo cameracensi similis.*

ACAMELLADO, DA. adj. Lo que es parecido al camello. *Camelinus.*

ACAMPAMENTO. m. *Mil.* CAMPAMENTO.

ACAMPAR. a. Alojar en tiendas ó barracas un ejército, ó parte de él para hacer alguna mansion. Usase tambien como neutro y recíproco. *Castrametari, castra ponere.*

* ACAMPO. m. La porcion de tierra que de los pastos comunes se destina y acota á cada ganadero, para que por cierto tiempo la paste solo su ganado. *Pascui agri portio ad tempus concessa.* [|| *p. Gal.* El terreno que habiendo sido ántes sembrado, se halla inculto y solo produce yerba.]

ACAMUZADO, DA. adj. ant. AGAMUZADO.

† ÁCANA. f. Árbol que se cria en la América setentrional, particularmente en la isla de Cuba. Su madera, que tiene el mismo nombre, es colorada oscura, sólida y muy derecha.

* ACANALADO, DA. adj. Lo que pasa por canal ó paraje estrecho. *Per canales aut angustias ductus.* || Lo que forma una cavidad en figura de canal. *Canalicatus, imbricatus.* || *Arq.* ESTRIADO. [|| pl. Los lomos del caballo que por su gordura forman una canal hasta la cola. *Equi dorsum in canalis modum exuberans.*]

ACANALADOR. m. Instrumento de que usan los carpinteros para abrir en los cercos y peinazos de puertas y ventanas ciertas canales en que entran y quedan asegurados los tableros. *Ferrum canaliculis aperiendis in ligno aptum.*

† ACANALADURA. f. La accion y efecto de acanalar.

* ACANALAR. a. Hacer canal ó alguna cosa en forma de él [de ella]. *Canalem facere.*

* ACANDILADO, DA. adj. ENCANDILADO. [|| Lo que tiene la figura de pico de candil. *In lychni formam aptatus.*]

† ACANDILAR. a. Dar la forma de pico de candil. *In lychni formam componere.*

ACANELADO, DA. adj. Lo que tiene color de canela ó es semejante á ella. *Casiam referens.*

ACANILLADO, DA. adj. que se aplica al paño ú otra tela que por desigualdad del hilo, del tejido ó del color forma canillas, vetas ó listas. *Pannus pravè contextus.*

† ACANTABOLA. f. *Cir.* Especie de pinzas, cuyas extremidades rematan en dientes.

ACANTALEAR. n. fam. Caer granizo muy grueso. *Grandinare.*

ACANTARAR. a. Medir por cántaras. *Amphorâ pro mensurâ uti.*

ACANTILADO, DA. adj. *Náut.* Se aplica á la costa de mar que es de peña bien tajada, y tiene el fondo suficiente para que se arrimen á ella las embarcaciones. *Praeruptus profundusque.*

* ACANTIO. m. Planta. TOBA, planta espinosa, etc. [*Probablemente se refiere á* TOBA *en su tercera acepcion.*]

ACANTO. m. Planta perenne que tiene todas las hojas radicales anchas, grandes y recortadas por su márgen, y un solo tallo poblado de flores poco vistosas. *Acanthus mollis.* || El adorno con que ordinariamente se cubre el tambor del capitel corintio. *Capituli corinthii ornatus.*

ACANTONAMIENTO. m. *Mil.* La accion y efecto de acantonar la tropa ó ejército. *Stativorum adsignatio.* || El sitio donde se hallan acantonadas las tropas. *Stativa praesidia.*

ACANTONAR. a. *Mil.* Distribuir las tropas en varios lugares. *In stativa praesidia exercitum dividere.*

* ACAÑAVEREAR. a. Herir [hasta causar la muerte] con cañas cortadas en punta á modo de saetas. *Exacutis cannis impetere.*

ACAÑONEAR. a. Disparar los cañones de artillería contra alguna fortificacion, embarcacion, cuerpo de tropa, etc. *Tormentis bellicis explosis impetere.*

† ACAPARRARSE. r. ant. Ponerse bajo la capa de otro. || met. ant. Buscar la proteccion de alguno. *Ad fidem alicujus confugere.*

ACAPARROSADO, DA. adj. Lo que tiene color de caparrosa. *Subviridis.*

ACAPONADO, DA. adj. Lo que se parece en algo al capon; y así se dice rostro ACAPONADO del que tiene poca barba, y voz ACAPONADA de la que se acerca á tiple. *Eunucho similis.*

* ACAPTAR. a. ant. Pedir limosna. [*Mendicare.*]

ACARAMELADO, DA. adj. Bañado de azúcar en punto de caramelo.

* ACARAR. a. [ant.] ACAREAR.

ACARDENALAR. a. Hacer cardenales en el cuerpo. *Livoribus foedare.* || r. Salir á lo exterior del cútis unas manchas de color cárdeno, semejantes á las que ocasiona un golpe. *Carnem lividam reddi.*

* ACAREAMIENTO. m. [ant.] La accion y efecto de ACAREAR. *Testium aut reorum coràm judice collatio.*

ACAREAR. a. ant. CAREAR. || met. ant. Hacer cara á alguna cosa, arrostrar á ella. || r. met. ant. Convenir, conformarse una cosa con otra.

ACARICIADOR, RA. m. y f. El que acaricia. *Blanditor.*

ACARICIAR. a. Hacer caricias ó halagos, tratar á alguno con amor y ternura. *Blandiri.*

† **ÁCARO.** m. ARADOR, insecto. || La cresa que se cria en el queso.

ACARRARSE. r. Resguardarse del sol en estío el ganado lanar, uniéndose para gozar la sombra. *Oves aestivo tempore ob captandam umbram sese invicèm premere.*

ACARREADIZO, ZA. adj. Lo que se acarrea ó se puede acarrear. *Advectitius.*

ACARREADOR, RA. m. y f. El que acarrea. *Advector.*

ACARREADURA. f. ant. ACARREO.

ACARREAMIENTO. m ant. ACARREO.

ACARREAR. a. Trasportar en carro alguna cosa, y tambien se dice de lo que se trasporta á lomo ó de otra manera. *Convehere.* || met. Ocasionar, ser motivo de alguna cosa. *Afferre.*

ACARREO. m. La accion y efecto de acarrear. *Advectio, vectura.* || DE ACARREO. mod. adv. con que se denota que alguna cosa se trae de otra parte por tierra. Tambien se dice de lo que un arriero trae de cuenta de otro, solo por el porte. *Advectitius.* || — — met. Por dádiva ó beneficio. *Dono, gratis.*

* **ACARRETO.** m. ant. ACARREO. [|| HILO DE ACARRETO. V. HILO.]

* **ACARTONARSE.** r. Ponerse como carton. Se dice de las personas que están enjutas y sanas [y de otras mil cosas]. *Macrescere.*

ACASIA. f. ACACIA.

ACASO. m. Casualidad, suceso imprevisto. *Casus inopinatus, eventus.* || adv. m. Por casualidad, accidentalmente, quizá, tal vez. *Fortè, casu.* || Puesto con interrogante lo mismo que POR VENTURA. *Annè? Nonnè?*

ACASTILLADO, DA. adj. ant. Lo que está en figura de castillo.

† **ACASTILLAJE.** m. ant. La construccion y el conjunto de los castillos de popa y proa que defendian á las naves de guerra en otro tiempo.

† **ACASTILLAR.** a. ant. Establecer castillos en la popa y proa de una nave.

ACASTORADO, DA. adj. Aplícase á las telas que son parecidas á la llamada CASTOR. *Castoreae telae speciem referens.*

ACATABLE. adj. ant. Lo que es digno de acatamiento ó respeto.

ACATADAMENTE. adv. m. ant. Con acatamiento ó reverencia.

ACATADURA. f. ant. CATADURA.

† **ACATALÉCTICO, CA.** adj. *Poét.* Dase este nombre al verso á que no falta pié ni sílaba. *Acatalecticus.*

* **ACATAMIENTO.** m. Veneracion, respeto. *Reverentia.* || Vista ó presencia. [*Praesentia.*] || ant. Mira ó relacion. || ant. Reconocimiento ó advertencia. [*Inspectio; monitio.*]

ACATANTE. p. a. ant. de ACATAR. El que acata.

ACATAR. a. Venerar, respetar. *Venerari.* || ant. Mirar con atencion una cosa, considerarla bien. || ant. Tener una cosa relacion ó correspondencia con otra. || — ABAJO. fr. ant. Despreciar. || r. ant. Recelarse, temerse.

ACATARRARSE r. Contraer la enfermedad llamada CATARRO. *Catarrho laborare.*

ÁCATES. m. ant. Piedra. ÁGATA.

ACATO. m. ant. ACATAMIENTO. || DELANTE HAGO ACATO, Y POR DETRAS AL REY MATO. ref. que se dice del que en presencia alaba ó aplaude, y en ausencia vitupera. *Coràm comitas, retrò insidiae.*

ACAUDALADO, DA. adj. El que tiene mucho caudal. *Opulentus, pecuniosus.*

† **ACAUDALADOR, RA.** m. y f. El que acaudala.

* **ACAUDALAR.** a. [Juntar un buen caudal. *Ditescere.*] || Atesorar, ó amontonar caudales ó riquezas. *Opes congerere.* [|| met. Adquirir, juntar, poseer. *Acquirere.*]

ACAUDILLADOR, RA. m. y f. El que acaudilla. *Dux, ductor.*

ACAUDILLAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de acaudillar.

ACAUDILLAR. a. Conducir, gobernar y mandar la gente de guerra. *Ducere copias.*

ACAUTELARSE. r. ant. CAUTELARSE.

† **ACAYA.** f. Uno de los mayores árboles del Brasil. Se llama tambien IBAMETARA.

ACCEDENTE. part. a. de ACCEDER. El que accede. Úsase en tratados que se hacen entre príncipes. *Accedens.*

ACCEDER. a. Adherir al dictámen de otro, entrar en el convenio ó tratado. *Adhaerere.* || Conceder á alguno lo que solicita. *Annuere.*

ACCENDER. n. ant. ENCENDER.

ACCENSO, SA p. p. irreg. y ant. de ACCENDER.

ACCESIBLE. adj. Lo que tiene acceso. *Accessu facilis* || met. Se dice de la persona que es de fácil acceso ó trato. *Comis, affabilis.*

* **ACCESION.** f. El acto de acceder. Tiene mas uso en los tratados de paz. *Consensio, assensus.* || *Med.* El crecimiento ó nuevo acometimiento de la calentura. *Febris incrementum, accessus.* || La cosa ó cosas que son accesorias á otra principal ó dependen de ella. *Accessio.* || ant. ACCESO por ayuntamiento carnal. || for. El [un] título ó modo de adquirir el dominio de una cosa ajena, y la cosa misma así adquirida. *Accessio.*

ACCESIT. m. Voz latina muy usada en los cuerpos literarios para denotar el grado inmediato al del premio.

* **ACCESO.** m. La accion de llegar ó acercase. *Accessio.* || Ayuntamiento carnal. *Concubitus.* || ant. Entrada, camino. || Entrada, facilidad al trato ó comunicacion con alguno. Regularmente se usa con los adjetivos *fácil* ó *difícil*. *Accessus, aditus.* [|| *Med.* La repeticion periódica de ciertas enfermedades ó calenturas que dejan algunos intervalos. *Accessio.*] || — DEL SOL. *Astron.* El movimiento con que se acerca el sol al Ecuador ó Línea equinoccial. *Accessus solis ad Æquatorem.*

ACCESORIA. f. El edificio contiguo á otro mas principal, y dependiente de él. Úsase mas comunmente en plural. *Adjunctae aedes.*

ACCESORIAMENTE. adv. m. Por accesion ó agregacion. *Per accessionem.*

* **ACCESORIO, RIA.** adj. Lo que se une á lo principal ó depende de ello. *Adjectus, additititus.* [|| Lo que no es esencial á las cosas, y en este sentido se suele tomar sustantivadamente, como : dejemos lo ACCESORIO : las riquezas no son mas que un ACCESORIO entre las buenas cualidades de N.]

ACCIDENTADO, DA. adj. El que está amagado de algun accidente ó ha quedado con reliquias de él. *Cui paralysis imminet, aut qui ejus reliquiis est affectus.*

ACCIDENTAL. adj. Lo que no es esencial en alguna cosa. *Quod ad rei essentiam non pertinet.* || Casual, contingente. *Fortuitus.* || *Mús.* Aplícase á la clave con la cual no debe cantarse ó tocarse lo que literalmente dice, sino que se ha de fingir puesta en otra regla ó raya. *In musices praxi clavis aliò transferenda.*

ACCIDENTALMENTE. adv. m. Por accidente ó casualidad. *Casu.*

ACCIDENTARIAMENTE. adv. m. ant. ACCIDENTALMENTE.

ACCIDENTARSE. r. Ser acometido de algun accidente grave que priva de sentido ó de movimiento. *Morbo subitaneo corripi.*

ACCIDENTAZO. m. aum. de ACCIDENTE.

* **ACCIDENTE.** m. Calidad que se halla en alguna cosa sin que sea de su esencia ó naturaleza. *Quod potest adesse, vel abesse citrà rei corruptionem.* || Casualidad, suceso imprevisto. *Casus fortuitus.* || La indisposicion ó enfermedad que sobreviene repentinamente, y priva de sentido ó de movimiento. *Repentinus morbus.* || *Med.* Todo síntoma grave que se presenta inopinadamente durante una enfermedad, sin ser de los que la caracterizan. *Simptoma fortuitum.* [|| ant. ACCIDENTAL.] || *pl. Teol.* En la Eucaristía son la figura, el color, sabor y olor que quedan despues de la consagracion. *Accidentia eucharistica.* || DE ACCIDENTE. mod. adv. ant. POR ACCIDENTE. || POR ACCIDENTE. mod. adv. Accidentalmente, por casualidad. *Casu fortuito.*

* **ACCION.** f. Operacion, acto, hecho. *Actio, actus.* || *Fís.* La fuerza con que un cuerpo obra sobre otro y el efecto producido por la misma. *Actio.* || La operacion ó impresion de cualquier agente en el paciente. *Agentis operatio.* || Posibilidad ó facultad de hacer alguna cosa; y en este sentido se dice de uno á quien sujetan las manos, que le dejan sin ACCION. *Agendi libertas.* || Postura, ademan. *Gestus, corporis habitus.* || *Mil.* Batalla ó reencuentro. *Proelium, pugna.* || for. El derecho que se tiene para pedir alguna cosa en juicio. *Jus persequendi in judicio quod sibi debetur.* [|| ACUSACION.] || *Ret.* En el orador y en el actor es el conjunto de las actitudes y movimientos de su cuerpo y gesto, correspondientes á las expresiones con que intentan persuadir ó mover á sus oyentes. [El mismo nombre tienen los movimientos y gestos de cualquiera que habla ó finge que habla.] *Gestus.* || *Poét.* El asunto principal de un poema épico ó dramático [y el enlace de los sucesos que á él se refieren desde el principio hasta el fin]. *Argumentum.* [|| *Poét.* Los hechos representados en un drama, que por eso se llaman puestos en ACCION.] || *Pint.* La actitud ó postura del modelo natural para dibujarle ó pintarle. *Corporis habitus, figura.* || *Com.* Una de las partes ó porciones que componen el fondo ó capital de una compañía ó establecimiento de comercio. *Sors in mercatorum societate.* || ant. ACTA. || — DE GRACIAS. Las expresiones de agradecimiento por los favores recibidos. *Gratiarum actio.* || BEBER LAS ACCIONES. fr. met. BEBER LAS PALABRAS. || ESTAR EN ACCION. fr. *Mil.* Estar la tropa ocupada en alguna funcion de guerra. *Proeliari.*

* **ACCIONAR.** n. [Acompañar lo que se habla con ciertos gestos y movimientos del cuerpo, ó hacerlos como si efectivamente se hablase.] || *Ret.* Ejecutar el orador y el actor todos los movimientos del cuerpo y gesto correspondientes á lo que peroran ó declaman. *Rem gestu exprimere.*

ACCIONISTA. m. El dueño de alguna accion en una compañía de comercio. *Mercatoriae societatis consors.*

ACEBADAMIENTO. m. *Albeit.* ENCEBADAMIENTO.

ACEBADAR. a. ENCEBADAR. Úsase tambien como recíproco.

† **ACEBAL.** m. ACEBEDO.

ACEBEDO. m. El sitio ó lugar plantado de acebos. *Locus aquifoliis consitus.*

ACEBO. m. Arbol silvestre poblado todo el año de hojas crespas y espinosas en su circunferencia y de un verde oscuro muy lustroso. *Illex aquifolium.*

ACEBUCHAL. m. El terreno poblado de acebuches. *Locus oleastris consitus.* || adj. Lo que pertenece al acebuche. *Quod ad oleastrum pertinet.*

ACEBUCHE. m. El olivo silvestre que se diferencia del cultivado en ser mas bajo, ménos poblado de ramas, y en tener las hojas mas pequeñas, y el fruto ménos carnoso. *Olea silvestris, oleaster.*

ACEBUCHENO, NA. adj. Lo que pertenece al acebuche. Dícese con especialidad del olivo que bastardea y se hace silvestre como el acebuche. *Ad oleastrum pertinens.*

ACEBUCHINA. f. El fruto del acebuche. *Oleastri frutus.*

† **ACECALAR.** a. ant. ACICALAR.

ACECINAR. a. Salar las carnes y ponerlas al humo y al aire, para que enjutas se conserven. Úsase tambien como recíproco. *Salire carnes, exsiccare.* || r. Llegar alguno por su mucha edad ú otra cosa á enflaquecerse y secarse tanto que sus carnes parezcan cecina. *Senectute aut aegrâ valetudine macrescere.*

ACECHADOR, RA. m. y f. El que acecha. *Speculator.*

† **ACECHANZA.** f. La accion de esconderse los cazadores para esperar las aves etc. *Venatorum speculatio.*

ACECHAR. a. Mirar, atisbar, observar con cuidado alguna cosa, procurando no ser visto. *Observare, speculari.*

ACECHE. m. CAPARROSA.

ACECHO. m. La accion y efecto de acechar. *Speculatio.* || AL ACECHO Ó EN ACECHO. mod. ad. Observando y mirando á escondidas y con cuidado. *In speculis.*

ACECHON, NA. m. y f. fam. ACECHADOR. || HACER LA ACECHONA. fr. fam. Atisbar, acechar. *Observare, speculare.*

ACEDAMENTE. adv. m. Con acedía ó desabrimiento. *Asperè, acerbè.*

ACEDAR. a. Poner aceda ó agria alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco *Acidum reddere.* || Desazonar, disgustar. *Exacerbare.*

ACEDERA. f. Planta perenne, cuyas hojas tienen un gusto ácido, y se emplean crudas ó cocidas para condimentar manjares. *Rumex acetosa.*

ACEDERAQUE m. *provin.* Árbol. CINAMOMO.

ACEDERILLA. f. Planta perenne, cuyas hojas tienen la figura de corazon, y un gusto ácido semejante al de la acedera. *Oxalis acetosella.*

* **ACEDIA** [ó ACEDÍA]. f. La calidad de acedo que tiene alguna cosa. *Acrimonia, aciditas.* || Indisposicion del estómago, dimanada de haberse acedado la comida, ó de mala digestion. *Stomachi acrimonia, vitium stomachi.* || met. Desabrimiento, aspereza de trato. *Acerbitas.* || Pescado de mar. PLATIJA.

ACEDO, DA adj. Lo que tiene punta de ácido. *Acidulus.* || Ácido, agrio. Aplícase á las frutas que son agrias. *Acidus* || met. Áspero, desapacible. Dícese mas comunmente de las personas ó de su genio. *Agrestis, durus.*

ACEDURA. f. ant. ACEDIA.

ACEFALISMO. m. La secta de los acéfalos. *Acephalismus.*

* **ACÉFALO, LA.** adj. Lo que no tiene cabeza. Aplícase á la comunidad, secta etc. que no tiene jefe. *Acephalus.* [|| — m. ant. Hombre sin cabeza.]

† **ACEIFA.** f. ant. EJÉRCITO.

ACEITADA. f. Cantidad de aceite derramada. *Olei effusio.* || Torta ó bollo amasado con aceite.

ACEITAR. a. Dar, untar, bañar con aceite. Tiene mucho uso entre pintores. *Oleo perfundere, ungere.*

ACEITE. m. Jugo untuoso é inflamable, de un color amarillento mas ó ménos verdoso, que se saca de la aceituna. Tambien se llama así el líquido que se saca de otros cuerpos naturales y tiene semejanza con el de la aceituna, como de las almendras, nueces, linaza etc. *Oleum.* || — ABETINOTE Ó ABIETINO. La resina líquida que destila el abeto. *Abietis resina, oleum abietinum.* || — DE APARICIO. *Farm.* Cierta preparacion del aceite comun. *Oleum Aparicii.* || — DE ARDER. El aceite de linaza. *Oleum seminis lini.* || — DE COMER. El de las olivas. *Oleum.* || — DE HOJUELA. El que se saca del alpechin en las balsas donde se recoge. *Oleum secundarium.* || — DE PALO. Bálsamo que se saca por incision del árbol llamado COPAIBA. *Copaiba balsamum.* || — DE PIÉ. ACEITE DE TALEGA. || — DE TALEGA. El que se saca pisando la aceituna dentro de una talega. *Oleum purius.* || — DE VITRIOLO. ÁCIDO SULFÚRICO. *Acidum sulphuricum.* || — VIRGEN. El que se saca de la aceituna con sola su presion sin el auxilio del agua hirviendo. *Oleum purissimum.* || CARO COMO ACEITE DE APARICIO. loc. fam. con que se exagera el excesivo precio de alguna cosa. *Pretio carissimus.* || ECHAR ACEITE AL FUEGO Ó EN EL FUEGO. fr. met. Irritar, excitar, encender los ánimos. *Irae materiam novam praebere.* || QUIEN EL ACEITE MESURA LAS MANOS SE UNTA. ref. que da á entender que los que manejan dependencias ó intereses ajenos suelen aprovecharse de ellos mas de lo justo. *Negotiorum gestor sibi prodest.*

ACEITERA. f. Vasija en que se tiene el aceite para el uso diario. *Lecythus, ampulla olearia.* || ACEITERO por el cuerno del aceite. || pl. Las ampolletas que se ponen en las mesas con vinagre y aceite crudo. *Aceti et olei geminae ampullae.*

¶ **ACEITERÍA.** f. La tienda donde se vende el aceite. *Taberna olearia.* || ant. El oficio de aceitero.

ACEITERO, RA. m. y f. El que vende aceite. *Olearius.* || Entre pastores el cuerno en que guardan el aceite. *Corneus rusticanorum lecythus.*

ACEITON. m. *provin.* El aceite gordo y turbio. *Oleum vilius.*

ACEITOSO, SA. adj. Lo que contiene algun aceite, jugo ó crasitud semejante á él. *Oleosus, pinguis.*

* **ACEITUNA.** f. El fruto del olivo. *Olea, oliva.* [|| — ORCAL. Lo mismo que JUDIEGA.] || — ZAPATERA. La que ha perdido el color y buen sabor, adquiriendo un olor semejante al de las pieles curtidas. *Olea vilis.* || ACEITUNA UNA, Y SI ES BUENA UNA DOCENA. ref. que da á entender la moderacion con que se deben comer las aceitunas para que no hagan daño. *Ex oleis unam : ex selectis oleis paucas.* || LLEGAR Á LAS ACEITUNAS. fr. Concurrir á un banquete al fin de la comida. *Sub extremam mensam venire.* || — — fr. met. Llegar tarde á alguna cosa. *Serò venire.*

† **ACEITUNADA.** f. El tiempo de coger la aceituna. *Olearum colligendarum tempus.*

ACEITUNADO, DA. adj. Lo que tiene color de aceituna. *Oleaceo colore praeditus.*

ACEITUNERO. m. El que coge, acarrea ó vende aceitunas. *Olearius.* || El sitio destinado para tener la aceituna desde su recoleccion hasta llevarla á moler. *Olearum apotheca.*

* **ACEITUNÍ.** adj. [ant.] ACEITUNADO.

ACEITUNIL. adj. ant. ACEITUNADO.

* **ACEITUNO.** m. OLIVO. [— NA. adj. *p. Cub.* Se aplica al buey que es de color de aceituna.]

† **ACELAJARSE.** r. *Náut.* Cubrirse de celajes la atmósfera.

ACELERACION. f. La accion y efecto de acelerar. *Acceleratio, properatio.*

ACELERADAMENTE. adv. m. Con aceleracion. *Celeriter.*

* **ACELERADO, DA.** adj. [Lo que aumenta en velocidad. || met.] Precipitado. *Inconsideratus, praeceps.*

† **ACELERADOR.** m. neol. El que acelera.

ACELERAMIENTO. m. ACELERACION.

* **ACELERAR.** a. [Aumentar la velocidad.] || Apresurar, avivar, ejecutar alguna cosa con diligencia y prontitud. *Accelerare, properare, rem celeriùs agere.* || Anticipar, adelantar, hacer que una cosa venga ántes del tiempo regular. *Anticipare.* || r. Apresurarse, precipitarse. *Festinare nimis.*

† **ACELERATRIZ.** f. neol. La que acelera.

ACELGA. f. Planta hortense, cuyas hojas son grandes, anchas, gruesas, lisas, jugosas y acanaladas. La hay de varias especies, que se distinguen por su color mas ó ménos verde. *Beta cicla.*

* **ACÉMILA.** f. Mula ó macho de carga. *Jumentum.* [|| met. El hombre disforme de cuerpo y de poco saber. *Deformis et rudis homo.*] || ant. Cierto tributo que se paga [pagaba] por las acémilas.

ACEMILAR. adj. Lo perteneciente á la acémila ó al acemilero. *Jumentarius.*

ACEMILERÍA. f. El lugar destinado para tener las acémilas y sus aparejos. *Jumentorum stabula.* || Oficio de la casa real para cuidar de las acémilas. *Jumenta curandi munus in aulâ regiâ.*

ACEMILERO, RA. adj. Lo perteneciente á la acemilería. *Jumentarius.* || — m. El que cuida ó lleva del ramal á las acémilas. *Mulio.*

† **ACEMILON.** m. fam. El hombre tonto y brutal. *Stolidus.*

ACEMITA. f. El pan hecho de acemite. *Furfureus panis.*

* **ACEMITE.** m. El salvado ó afrecho menudo que tiene alguna corta porcion de harina. *Furfur.* || ant. La flor de la harina. || ant. Las granzas limpias y descortezadas del salvado que quedan del grano remojado y molido gruesamente. [*Similago.*] || Cierto potaje de trigo tostado y medio molido. *Cibus ex tritico torrefacto et semitrito.*

* **ACENDER.** a. [ant.] ENCENDER.

ACENDRADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACENDRADO. *Purgatissimus.*

ACENDRADO, DA. adj. Lo que está purificado, y no tiene mancha ni defecto alguno. *Purus, mundus, purgatus.*

† **ACENDRADOR, RA.** m. y f. El que acendra.

ACENDRAR. a. Purificar los metales en el crisol. *Metalla igne purgare.* || met. Purificar, limpiar, dejar sin mancha ó defecto. *Purgare.*

* **ACENDRÍA.** f. *p. Gran.* ZANDÍA [SANDÍA].

ACENEFA. f. ant. CENEFA.

ACENSAR. a. ant. ACENSUAR.

ACENSUADOR. m. ant. CENSUALISTA.

ACENSUAR. a. Imponer censo sobre alguna posesion. *Foeneratâ pecuniâ gravare.*



* **ACENTO.** m. *Gram.* En su propio sentido es el tono con que se pronuncia una palabra, ya subiendo ó ya bajando la voz; pero en nuestra lengua y otras vulgares se toma por la pronunciacion larga de las sílabas, y así cuando decimos que en la *a* ó en la *e* de una diccion está el ACENTO, damos á entender que estas vocales se pronuncian con mas pausa ó detencion que las otras. *Accentus.* || *Gram.* La señal ó virgulilla que se pone sobre alguna vocal para denotar que ha de pronunciarse larga. *Accentùs nota.* || El tono peculiar de cada provincia en la pronunciacion. *Provinciae cujusque peculiaris pronuntiationis sonus.* || *Mús.* La modulacion de la voz. *Vocis modulatio.* || ECO. || *Poét.* Suele tomarse por la voz misma ó por el verso *Modulus, modulatio, modus.* || BEBER LOS ACENTOS. [*Creo mas usual* BEBER LOS ALIENTOS.] fr. met. V. BEBER LAS PALABRAS

ACENTUACION. f. La accion y efecto de acentuar. *Notarum accentuum appositio.*

ACENTUAR. a. *Gram.* Pronunciar las palabras con el acento debido. *Verba proprio accentu exprimere.* || Poner sobre alguna vocal la señal ó virgulilla llamada ACENTO. *Accentuum notas scripto adpingere.*

ACEÑA. f. Molino de trigo cuyo agente es el agua. *Moletrina aquaria.* || EL QUE ESTÁ EN LA ACEÑA MUELE, QUE NO EL QUE VA Y VIENE. ref. que advierte que para conseguir las cosas es preciso tener sufrimiento y constancia. *Cunctatoribus, non cursoribus res succedunt.* || MAS VALE ACEÑA PARADA QUE EL MOLINERO AMIGO. ref. que significa que muchas veces vale mas la buena coyuntura que la amistad. *Praestat favore opportunitas.*

† **ACEÑAR.** n. ant. Guiñar, hacer señas, hacer del ojo. *Nictare.*

ACEÑERO. m. MOLINERO.

ACEPAR. n. ENCEPAR por echar raíces.

ACEPCION. f. El sentido ó significado en que se toma una palabra. *Sensus, acceptio.* || ant. ACEPTACION. || — DE PERSONAS. Inclinacion, pasion, afecto que se tiene á una persona mas que á otra sin atender al mérito ó á la razon. *Ratio personae habita.*

ACEPILLADURA. f. La accion y efecto de acepillar. *Vestium detersio ope scopulae.* || La viruta de madera que saca el cepillo. *Assula.*

ACEPILLAR. a. Labrar y poner lisa con el cepillo la superficie de la madera. *Levigare.* || Limpiar la ropa con el cepillo ó escobilla. *Vestes scopulà detergere.* || met. Desbastar, pulir las costumbres rústicas ó groseras de alguno. *Erudire, polire.*

ACEPTABLE. adj. Lo que se puede aceptar ó es digno de aceptarse. *Acceptus, gratus.*

ACEPTABLEMENTE. adv. m. Con aceptacion. *Gratè, grato acceptantis animo.*

ACEPTACION. f. La accion y efecto de aceptar. *Acceptio.* || Aprobacion, aplauso. *Plausus, approbatio.* || for. La admision de herencia, donacion etc. *Haereditatis admissio* || — DE PERSONAS. ACEPCION DE PERSONAS.

ACEPTADOR, RA. m. y f. El que acepta. *Acceptor.* || — DE PERSONAS. El que favorece á unos mas que á otros por algun motivo ú afecto particular sin atender al mérito ó á la razon. *Qui personis, non rebus consulit.*

ACEPTANTE. p. a. de ACEPTAR. El que acepta. *Acceptans.*

¶ **ACEPTAR.** a. Admitir lo que se da, ofrece ó encarga. *Acceptare.* || — UNA LETRA. fr. Obligarse por escrito en ella misma á su pago. || r. ant. Estar gustoso, contento ó satisfecho de alguna cosa ó persona.

† **ACEPTILACION.** f. for. Condonacion que el acreedor hace de la deuda, inutilizando el resguardo que obraba en su poder, ó confesando en algun documento que ha recibido el dinero, con ciencia cierta de que no se le ha entregado. *Acceptilatio.*

ACEPTÍSIMO, MA. adj. sup. de ACEPTO. *Gratissimus, acceptissimus.*

ACEPTO, TA. adj. Agradable, bien recibido, admitido con gusto. *Gratus, acceptus.*

ACEQUIA. f. Zanja ó canal por donde se conducen las aguas para regar y para otros usos. *Incile, fossa incilis.*

ACEQUIADO, DA. adj. que se aplica al sitio donde hay acequias. *Incilibus interruptus.*

ACEQUIADOR. m. El que hace acequias. *Fossae incilis fabricator.*

ACEQUIAR. a. Hacer acequias. *Fossas inciles ducere.*

ACEQUIERO. m. El que cuida de las acequias. *Incilium curator.*

† **ACER.** n. ant. YACER Ó ESTAR. || ant. SER.

ACERA. f. La orilla embaldosada de la calle por donde va la gente de á pié. *Viae publicae pars domibus proximior.* || La fila de casas que hay á cada lado de la calle ó plaza. *Domorum series ab utroque latere viae publicae.*

ACERADO, DA. adj. met. ant. Lo que es fuerte ó de mucha resistencia.

ACERAR. a. Poner acero y templarle en las armas, cuchillos, y otros instrumentos cortantes. *Admixto chalybe duritiem ferro addere.* || Mezclar las aguas y otros licores con la tintura del acero, ó meterle encendido en agua. *Candentem chalybem in aquam saepiùs immergere.* || met. ant. FORTALECER. Hállase usado tambien como recíproco.

ACERBAMENTE. adv. m. Con aspereza, amargura ó rigor. *Acerbè, asperè.*

ACERBIDAD. f. La calidad de acerbo. *Acerbitas.* || met. ant. Crueldad ó rigor.

ACERBÍSIMO, MA. adj. sup. de ACERBO. *Acerbissimus.*

ACERBO, BA. adj. Lo que es áspero al gusto, y causa dentera. *Acerbus.* || met. Cruel, rigoroso, desapacible. *Acerbus, crudelis, asper.*

* **ACERCA.** adv. t. y l. ant. CERCA. || prep. Sobre la cosa de que se trata, ó en órden á ella. *De, super.* [|| ACERCA DE. mod. adv. ant. POR Ó ENTRE. || ant. SEGUN, para citar á los autores. *Juxtà.* || ACERCA SE. loc. ant. Cerca de SI.]

ACERCAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de acercar.

ACERCANZA. f. ant. CERCANÍA.

ACERCAR. a. Poner una cosa cerca de otra. Úsase tambien como recíproco. *Admovere.*

ÁCERE. m. Árbol corpulento muy duro, cuya madera está muchas veces manchada y salpicada á manera de ojos. Sus flores son blancas, de muchas hojas, metidas en una roseta colocada en medio de un cáliz, recortado ordinariamente en cinco partes iguales. *Acer.*

ACERICO. m. Almohadilla pequeña en que las mujeres clavan los alfileres. *Pulvinulus acubus affigendis.* || Almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad. *Cervical.*

ACERILLO. m. ACERICO.

ACERINO, NA. adj. *Poét.* Lo hecho de acero, ó lo perteneciente á este metal. *Chalybeus.*

ACERNADAR. a. Cubrir con cernada alguna cosa. *Lixivio cinere cooperire.*

ACERO. m. El hierro combinado con una porcion de carbon mediante el fuego, con lo que resulta muy duro, quebradizo y capaz de admitir un hermoso pulimento. *Chalybs.* || met. El arma blanca, y con especialidad la espada. *Gladius, ensis.* || *Med.* Medicamento que se da á las opiladas, y se compone del ACERO preparado de diversas maneras. *Tinctura Martis.* || — NATURAL. El que se encuentra en las minas formado por la naturaleza. *Chalybs nativus.* || pl. Tratando de las armas blancas, y diciendo que tienen buenos ACEROS, es lo mismo que decir que tienen buen temple y corte. *Acies gladii.* || met. Brio, denuedo, valor. *Virtus animi vigor.* || met. y fam. Las ganas de comer. Úsase comunmente con los adjetivos BUENOS, VALIENTES etc. *Esuries, edendi cupiditas.*

ACEROLA. f. La fruta que da el acerolo: su color es encarnado ó amarillo, su gusto agrio, pero sabroso, y dentro de ella hay tres huesecillos juntos muy duros. || *provin.* SERBA.

ACEROLO. m. Árbol de treinta á cuarenta piés de altura; sus flores son blancas y en forma de racimos, y las hojas recortadas. Su madera, que es dura y de un color de carne, se usa con aprecio para muebles. *Arboris genus, azarolus.* || *provin.* SERBAL.

ACERONES. m. Planta anua semejante al gordolobo, que tiene la flor pequeña y de un amarillo vivo. *Verbascum thapsoides.*

* **ACEROSO, SA.** adj. ant. Áspero, picante. [*Acer.*]

ACERRADOR. m. *Germ.* El criado de justicia.

ACERRAR. a. *Germ.* Asir, agarrar.

* **ACÉRRIMAMENTE.** adv. m. [sup. de ACREMENTE.] Con mucha fuerza, vigor ó teson. *Acerrimo impetu, vi accerrimà.*

* **ACÉRRIMO, MA.** adj. sup. [de ACRE.] Muy fuerte, vigoroso, tenaz. *Acerrimus.*

ACERROJAR. a. ant. AHERROJAR.

ACERTADAMENTE. adv. m. Con acierto. *Probè, dexterè.*

ACERTADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACERTADO. *Sollertissimus, prudentissimus.*

ACERTADO, DA. adj. Bueno, cabal, perfecto. *Prudens, perfectus.*

ACERTADOR, RA. m. y f. El que acierta. *Sollers, rem acu tangens.*

ACERTAJO. m. fam. ACERTIJO.

ACERTAMIENTO. m. ant. ACIERTO. || ant. Casualidad, contingencia.

* **ACERTAR.** a. Dar en el punto á que se dirige alguna cosa; como ACERTAR el tiro, ACERTAR al blanco. *Scopum attingere.* || Encontrar, hallar. En este sentido se usa tambien como neutro; y así se dice ACERTÓ la casa, y ACERTÓ con la casa. *Invenire.* || Atinar, dar con lo cierto en materias dudosas. *Vera praedicere.* || Suceder alguna cosa impensadamente y por casualidad. *Contingere, accidere.* || met. Hacer con acierto alguna cosa, como ACERTAR la eleccion, la vocacion. Úsase tambien como neutro en este sentido. *Rem probè, rectè agere.* || Entre sastres, recorrer é igualar la ropa cortada. *Rectè vestium partes aptare.* || n. Prevalecer, probar bien las plantas y semillas. *Plantas praevalescere.* || r. ant. Hallarse presente á alguna cosa. [*Adesse.*]

ACERTIJO. m. Especie de enigma que en la conversacion fa-

millar se suele proponer para divertirse en descifrarlo. *Ænigma.*

ACERUELO. m. Especie de albardilla para montar, de que usan los ingleses. *Clitellae genus.*

† **ACERVAL.** adj. *Lóg.* V. ARGUMENTO ACERVAL.

ACERVAR. a. ant. Amontonar.

* **ACERVO.** m. Monton de cosas menudas, como de trigo, cebada, legumbres etc. *Acervus.* || for. La masa comun de diezmos, y tambien el todo de la herencia indivisa. *Decimarum aut haereditatis acervus.* [|| *Naut.* Porcion de arena que se amontona en el fondo de los puertos ó rios.]

* **ACETABLE.** adj. [ant.] ACEPTABLE.

* **ACETÁBULO.** m. Medida pequeña antigua, que hacia quince dracmas ó la cuarta parte de una hemina. *Acetabulum.* [|| *Anat.* La cavidad que tienen algunos huesos para recibir la cabeza de otros. || OMBLIGO DE VÉNUS, planta. || pl. *Anat.* Ciertos orificios de los vasos esparcidos en la superficie interna de la matriz. || Los vasos cóncavos que tienen los pólipos y nautilos para respirar.]

ACETAR. a. ant. ACEPTAR.

† **ACETATO.** m. *Quím.* Sal formada con alguna base y el ácido acético ó de vinagre.

ACETO, TA. adj. ant. ACEPTO.

ACETOSA. f. Yerba. ACEDERA.

ACETOSIDAD. f. ant. La calidad de lo acetoso.

ACETOSILLA. f. Planta. ACEDERILLA.

ACETOSO, SA. adj. ant. ÁCIDO.

* **ACETRE.** m. Caldero pequeño con que se saca agua de las tinajas ó pozos. Aplícase particularmente á aquel en que se lleva el agua bendita para hacer las aspersiones de que usa la iglesia. *Sitella.* [|| El monacillo que lleva el acetre con el agua bendita en las procesiones. *Minister qui lustralis aquae situlam portat.* || ant. Hisopo para el agua bendita. *Aspersorium.*]

ACETRERÍA. f. ant. CETRERÍA.

ACETRERO. m. ant. HALCONERO.

† **ACETRÍA.** f. ant. CETRERÍA.

† **ACEVILADO, DA.** adj. ant. Envilecido, abatido.

* **ACEZAR.** n. [ant.] JADEAR.

ACEZO. m. ant. JADEO. || ant. Respiracion ó resuello.

ACEZOSO, SA. adj. ant. El que respira dificultosa y aceleradamente.

ACIAGO, GA. adj. Infausto, infeliz, desgraciado, de mal agüero. *Infaustus, ominosus.* || — m. ant. AZAR.

ACIAL. m. Instrumento que se compone de un palo fuerte como de media vara de largo, en cuya extremidad hay un agujero donde se atan los dos extremos de un cordel, en que se mete el labio ó parte superior del hocico de las bestias, y retorciéndole se las tiene sujetas para herrarlas ó curarlas. *Pastomis.* || MAS VALE ACIAL QUE FUERZA DE OFICIAL. ref. MAS VALE MAÑA QUE FUERZA. *Non tam viribus quàm prudentiâ pugnandum.*

ACIANOS. m. Planta. ESTRELLAMAR ó ESCOBILLA.

* **ACÍBAR.** m. El zumo que se saca de la planta del mismo nombre. Es muy amargo, y de varios colores. *Succus aloës.* || Planta. ZÁBILA. [ZÁBIDA.] || met. Amargura, sinsabor, disgusto. *Amaritudo, taedium.*

ACIBARAR. a. Echar acíbar en alguna cosa. *Aloës succo miscere.* || met. Turbar el gusto con algun pesar ó desazon. *Turbare, exacerbare animum, gaudium dolore turbare.*

* **ACIBARRAR.** a. ant. Arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra. [*Illidere.*]

ACICALADO, DA. adj. Muy terso ó bruñido. || met. El que es muy pulcro ó aseado. *Nimiè comptus.*

ACICALADOR, RA. m. y f. El que acicala. *Politor.* || El instrumento con que se acicala. *Ferramentum quo aliqua poliuntur.*

ACICALADURA. f. La accion y efecto de acicalar. *Politio, politura.*

ACICALAMIENTO. m. ACICALADURA.

ACICALAR. a. Limpiar con esmero, bruñir. *Polire, detergere.* || met. Pulir, adornar, aderezar con afectacion el rostro, peinado etc. Usase mas comunmente como recíproco. *Fucare faciem.*

ACICATE. m. Espuela de que se usa para montar á la jineta, que solo tiene una punta de hierro para picar al caballo, y en ella un boton á distancia proporcionada para impedir que éntre mucho la punta. *Calcar arabicum.* || met. INCITATIVO.

ACICHE. m. Entre soladores es un instrumento que se diferencia de la piqueta en tener cortes por ambos lados: sirve para perfeccionar el cuadro y junturas de las baldosas. *Ferrum utrinquè scindens, dolandis et exaequandis lateribus.*

† **ACIDATE.** m. ant. ACIRATE.

ACIDEZ. f. La calidad de ácido. *Aciditas.*

* **ACIDIA.** f. [ant.] Pereza, flojedad. *Pigritia, taedium.*

ACIDIOSO, SA. adj. ant. Lleno de acidia, perezoso. *Deses, piger.*

ÁCIDO, DA. adj. Agrio. *Acidus.* || — m. *Quím.* Toda sustancia que por la combinacion con el oxígeno ó con otro cuerpo apto ha adquirido el gusto agrio, y la propiedad de enrojecer los colores azules vegetales, y de formar sales con los álcalis y los óxidos metálicos, como ácido marino, nítrico, sulfúrico etc. *Acidum.*

ACIDULAR. a. *Med.* Poner ligeramente ácida alguna bebida echando en ella la cantidad necesaria de un ácido. *Potionem aliquam acidulam reddere.*

* **ACÍDULO, LA.** adj. [d. de ÁCIDO.] Ligeramente ácido. *Acidulum.*

† **ACIENZO.** m. ant. INCIENSO.

† **ACIES.** f. pl. ant. Ejército, armada, escuadrones. *Acies.*

ACIERTO. m. La accion y efecto de acertar. *Exitus felix.* || met. Cordura, prudencia, tino, habilidad ó destreza en lo que se ejecuta. *Consilium, sollertia.* || met. Acaso, casualidad. *Casus, sors.*

ACIGUATADO, DA. adj. Lo que está pálido ó amarillo á semejanza de los que padecen la enfermedad de la ciguatera. *Pallidus.*

ACIGUATAR. a. *p. de And.* ATISBAR. || r. Contraer la enfermedad de ciguatera, que procede de comer el pescado que está ciguato, y se halla en algunas costas del seno mejicano. Y del mismo pescado se dice que SE ACIGUATA cuando contrae esta infeccion. *Pallescere.*

ACIJADO, DA. adj. Lo que tiene el color de acije. *Nigrescens, fuscus.*

ACIJE. m. ACECHE.

ACIJOSO, SA. adj. Lo que participa del acije ó aceche. *Turbidus, nigellus.*

ACIMBOGA. f. Árbol. TORONJO ó TORONJA. *Citrus, malus medica.*

* **ACIMENTARSE.** r. ant. Establecerse ó arraigarse en algun pueblo. [*Domicilium sibi constituere.*]

† **ACINTILLADO, DA.** adj. *Bot.* Dícese de la flor compuesta que consta de cintillas, ó semiflósculos.

ACINTURAR. a. ant. CEÑIR.

ACION. f. Correa con que está asido y pendiente de la silla el estribo para montar á caballo. *Lorum quo ab ephippio pedum equitis sustentacula pendent.*

ACIONERO. m. El oficial que hacia las correas llamadas ACIONES. *Corrigiarum opifex.*

ACIPADO, DA. adj. Se aplica al paño que está bien tupido cuando se saca de la percha. *Compactus.*

† **ACIPRESTE.** m. ant. ARCIPRESTE.

* **ACIRATE.** m. La loma que se hace en las heredades, y sirve de lindero para dividirlas. *Limes, terminus fundi.* [|| *Agr.* El terreno un poco elevado que se forma en los jardines para plantar flores. || El terreno llano que por la mayor parte de sus costados tiene bajadas y valles inferiores y profundos á que se desciende en cuesta.]

* **ACITARA.** f. Pared delgada mas gruesa que tabique. En algunas partes de Castilla bajo este nombre se comprende la pared gruesa que forma los costados de la casa. Llámanse así tambien las paredes que se construyen en los puentes para impedir que se caigan los que pasan por ellos. *Paries.* [|| ant. COBERTURA.]

ACITRON. m. La fruta llamada CIDRA despues de confitada. *Citrum saccharo conditum.*

ACIVILAR. a. ant. Envilecer, abatir.

ACLAMACION. f. La accion y efecto de aclamar. *Acclamatio, plausus.* || POR ACLAMACION. loc. de que se usa hablando de elecciones para denotar que se hacen por comun consentimiento, y sin votacion individual. *Publico omnium consensu.*

ACLAMADOR, RA. m. y f. El que aclama. *Plausor, acclamator.*

* **ACLAMAR.** a. Dar voces la multitud en honor y aplauso de alguna persona. *Acclamare, plaudere.* || Conferir la multitud por voz comun algun cargo ú honor. *Aliquem omnium consensu ducem, regem, praesulem salutare.* || ant. Llamar, requerir ó reconvenir. || *Cetr.* Llamar á las aves. *Aves rapaces sibilo ad manum aucupis trahere.* || r. ant. Quejarse ó darse por agraviado. [|| ant. ACOGERSE, ACUDIR.]

ACLARACION. f. La accion y efecto de aclarar. *Illustratio, explanatio.*

* **ACLARAR.** a. Disipar, quitar lo que ofusca la claridad ó trasparencia de alguna cosa. *Tenebras, caliginem depellere.* || Hacer mayor el espacio ó intervalo que hay de una cosa á otra; y así ACLARAR un monte es dejar los árboles ménos espesos. *Rarefacere.* || met. Poner en claro, declarar, manifestar, explicar. *Patefacere.* [|| — EL VINO, LOS LICORES etc. Quitarles el poso, las heces ó los cuerpos extraños. *Defaecare, clarificare.* || — LA ROPA. Lavarla con agua clara para sacarle la lejía ó jabon, y dejarla limpia. *Abluere, abstergere.*] || n. Ponerse claro lo que estaba oscuro. Dícese con propiedad del tiempo, cuando se disipan los nublados. *Clarescere.* [|| r. Darse explicaciones para dejar clara alguna cosa.]

ACLARATORIO, RIA. adj. Lo que aclara alguna duda ó cuestion oscura.

ACLARECER. a. ant. ACLARAR.

ACLIMATACION. f. La accion y efecto de aclimatar. *Plantarum aut animalium ad alienum clima accommodatio.*

ACLIMATAR. a. Connaturalizar ó acostumbrar al clima. Dícese con propiedad de las plantas cuando se introduce su cultivo en algun país de diferente temple. Úsase frecuentemente como recíproco. *Plantas seu animalia accommodare ad clima alienum.*

† **ACLÍNIS.** adj. ant. Inclinado, humilde. *Acclinis.*

ACLOCARSE. r. Ponerse clueca la gallina. *Glocire, glocitare.* || ARRELLANARSE.

* **ACOBARDAR.** a. Amedrentar, causar ó poner miedo. [Úsase muy frecuentemente como recíproco.] *Metum incutere.*

ACOBDADURA. f. ant. ACODADURA.

ACOBDAR. a. ant. ACODAR.

ACOBDICIAR. a. ant. ACODICIAR.

ACOCEADOR, RA. m. y f. El que acocea. Dícese de la caballería que tiene el resabio de tirar coces. *Calcitro.*

ACOCEAMIENTO. m. La accion y efecto de acocear. *Calcitratus.*

* **ACOCEAR.** a. Dar ó tirar coces. *Pede ferire, calcitrare.* || met. Abatir, hollar, ultrajar. *Pessundare, conculcare.* [|| Entre zurradores batanar los cueros cuando todavía están húmedos, golpeándolos con los piés para dejarlos manejables y suaves.]

ACOCOTAR. a. ACOGOTAR.

ACOCHARSE. r. Agacharse, agazaparse. *Subsidere.*

* **ACOCHINAR.** a fam. Asesinar, matar violentamente. Dícese por alusion al modo de matar los cerdos. || *Trucidare, jugulare.* || met. y fam. Desairar, confundir, aniquilar á alguna persona ó cosa. [*Difícil será que se aplique á las cosas.*] *Contemnere, pessumdare.* [|| vulg. Chapucear, chafallar.]

ACODADURA. f. La accion y efecto de acodar. *Flexus palmitis demissi.*

ACODALAR. a. *Arq.* Poner codales para sostener las paredes de algun vano ó cuerpo cóncavo. *Fulcire.*

* ¶ **ACODAR.** a. *Agr.* Meter el vástago de alguna planta, como de la vid ó clavel, debajo de tierra, dejando fuera la extremidad ó cogollo, para que naciendo raíces en el mismo vástago, se forme otra nueva. *Palmites demittere.* || *Carp.* Poner dos reglas pequeñas, que llaman codales, en los extremos de la madera para labrarla á escuadra. *Binas regulas ad exactum dolamen aptare.* [|| — LA CABEZA. fr.] ant. Apoyar [el brazo verticalmente] sobre el codo [para sostener con la mano] la cabeza. [*Cubito inniti.*]

† **ACODERAR.** a. *Mar.* Dar una codera á alguno de los cables sobre que se está fondeado, ó á otro objeto fijo, para presentar el costado del buque á un punto determinado. Úsase mas comunmente como recíproco.

ACODICIAR. a. ant. Aficionar, inducir con vehemencia. || r. ant. Encenderse en el deseo de alguna cosa, entregarse á ella con demasiada codicia ó eficacia. *Vehementer cupere.*

* **ACODILLAR.** a. Doblar ó torcer alguna cosa de modo que en la dobladura haga codo ó ángulo : dícese ordinariamente de los clavos y cosas de hierro, y se usa mas en el participio pasivo. *In angulum flectere.* || En el juego del hombre DAR CODILLO. *In quodam chartarum ludo adversarium debellare.* [|| n. Doblarse, caerse, y así decimos : ACODILLAR con la carga, cuando es superior á las fuerzas del que la lleva. *Succumbere.*]

† **ACODIR.** n. ant. ACUDIR.

ACODO. m. El vástago acodado. *Palmes demissus.*

ACOGEDIZO, ZA. adj. Lo que se recoge fácilmente y sin eleccion. *Collectitius, collectaneus.*

ACOGEDOR, RA. m. y f. El que acoge á otro. *Receptor, susceptor.*

ACOGER. a. Admitir á alguno en su casa ó compañía. *Excipere aliquem hospitio, consortio.* || ant. COGER. || met. Proteger, amparar. *Patrocinari.* || Hablando del ganado es darle parte en la dehesa para que paste en ella. *Pecus ad pascua admittere.* || r. Refugiarse, retirarse, ponerse á cubierto. *Confugere.* || ant. Conformarse con la voluntad ó dictámen de otro. || met. Valerse de algun pretexto para disfrazar ó disimular alguna cosa. *Causari falsò rem.*

† **ACOGETA.** f. ant. Escapatoria, efugio. *Evasio.*

† **ACOGÍA.** f. ant. ACOGIDA.

ACOGIDA. f. La accion y efecto de acoger. *Receptus, confugium.* || Concurrencia de muchas cosas en un sitio. Dícese con mas propiedad de las aguas. *Confluvium, affluentia.*

* **ACOGIDO.** m. El conjunto de yeguas ó muletas que entregan los pegujareros al dueño de la principal yeguada para que las guarde y alimente por precio determinado. *Admissi greges in pecuariis, ut alantur et custodiantur.* || En la Mesta el ganado que admite en su dehesa el dueño de ella, ó el que la disfruta, pero que no adquiere posesion, y está sujeto á que los [lo] eche cuando guste el principal. *Admissus grex in pascua.*

ACOGIMIENTO. m. ACOGIDA.

* **ACOGOLLAR.** a. Cubrir las plantas delicadas con esteras, tablas ó vidrios para defenderlas de los hielos y lluvias *Plantaria circumtegere, à frigore tueri.* [|| r. Apretarse las berzas, lechugas etc. formando cogollo.]

ACOGOMBRADURA. f. *Agr.* La labor de acogombrar. *Accumulatio, congestio.*

ACOGOMBRAR a. *Agr.* Aporcar las plantas ú hortalizas. *Accumulare, aggerare.*

* **ACOGOTAR.** a. Matar con herida ó golpe dado en el cogote. *Ictu occipiti impacto interficere.* [|| met. Oprimir, acosar. *Premere.*]

* **ACOIGA.** pres. de subj. irreg. ant. del verbo ACOGER [ó mas bien del anticuado ACOYER].

ACOÍTA. f. ant. CUÍTA.

* **ACOITAR.** a. ant. ACUITAR. [|| ant. PROCURAR. || r. ant. Poner mucha diligencia.]

ACOLAR. a. Unir, juntar, combinar. Dícese de los escudos de armas que se ponen juntos por los costados bajo un timbre ó corona que los une en señal de la alianza de dos familias. *Adunare, conjungere.*

ACÓLCETRA. f. ant. COLCHA.

ACOLCHAR. a. Poner algodon ó seda cortada entre dos telas, y despues bastearlas. *Gossypio aut serico farcire.*

* **ACOLGAR.** n. ant. Hacer fuerza hácia abajo. [*Deorsùm inniti.*]

† **ACOLITAZGO.** m. Órden y oficio de acólito. *Acolythi ministerium.*

* **ACÓLITO.** m. Ministro de la iglesia que ha recibido la mayor de las cuatro órdenes menores, y su oficio es servir inmediato al altar. *Acolythus.* || El monacillo que sirve en la iglesia, aunque no tenga órden alguna ni esté tonsurado. *Acolythus.* [|| fam. Ayudante, asistente. *Comes, fautor.*]

† **ACOLLADOR.** m. *Náut.* Cuerda que se pasa por la vigota ó motones ciegos, y sirve para poner tirante la cuerda mas gruesa de que estos dependen.

* **ACOLLAR.** a. [*Náut.* Tirar por los acolladores para poner rígida la cuerda á que respectivamente pertenecen.] || *p. Rioj.* Arrimar tierra á los troncos de las vides ó árboles. *Humum vitibus adgerere.*

ACOLLARADO, DA. adj. Se aplica á los pájaros y otros animales que tienen el cuello de color distinto que lo demas del cuerpo. *Torquatus.*

ACOLLARAR. a. Poner las colleras á las caballerías, ó collares á otros animales. *Collaria aptare, torquibus ornare.* || Unir los perros de caza unos con otros por los collares para que no se extravíen. *Canes adnexis collaribus vincire.*

ACOLLERSE. r. ant. ACOGERSE.

ACOLLIDO. m. ant. ACOGIDO por el conjunto de yeguas ó muletas etc.

ACOLLONAR. a. ACOBARDAR. Úsase tambien como recíproco.

† **ACOMBADURA.** f. ant. COMBADURA.

† **ACOMBAR.** a. ant. COMBAR.

* **ACOMENDADOR.** m. ant. Ayudador, favorecedor. [*Protector.*]

* **ACOMENDAMIENTO.** m. ant. RECOMENDACION. [|| ant. MANDAMIENTO.]

ACOMENDANTE. p. a. ant. de ACOMENDAR.

ACOMENDAR. a. ant. Encomendar ó encargar. || r. ant. ENCOMENDARSE.

ACOMETEDOR, RA. m. y f. El que acomete. *Invasor, aggressor.*

ACOMETER. a. Embestir uno á otro. *Adoriri, impetere.* || Emprender, intentar, *Aggredi.* || ant. Encargar, encomendar, proponer. || Con los nombres *enfermedad, sueño, tentacion etc.* es venir, entrar alguna de estas cosas. *Instare, urgere.*

ACOMETIDA. f. ACOMETIMIENTO.

ACOMETIENTE. p. a. ant. de ACOMETER. El que acomete.

* **ACOMETIMIENTO.** m. la accion y efecto de acometer. *Aggressio, impetus.* || En la esgrima ESTOCADA. *Ictus gladio impactus.* || ATARJEA. [*Mucho lo dudo.*]

ACOMODABLE. adj. Lo que se puede acomodar. *Aptus.*

ACOMODACION. f. La accion y efecto de acomodar. *Accommodatio.*

ACOMODADAMENTE. adv. m. Ordenadamente, del modo que conviene. *Opportunè, aptè.* || Con comodidad ó conveniencia. *Commodè.*

ACOMODADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACOMODADO. *Aptissimus, valdè opportunus.*

† **ACOMODADIZO, ZA.** adj. Fácil de acomodar, que á todo se acomoda. *Tractabilis, docilis.*

ACOMODADO, DA. adj. Conveniente, apto, oportuno. *Aptus, conveniens.* || Rico, abundante de medios. *Dives, pecuniosus.* || Amigo de la comodidad. *Commodi sui studiosus.* || Aplicado al precio de las cosas MODERADO. *Justo pretio emptus.*

ACOMODADOR RA. m. y f. El que acomoda. *Dissidentia accommodans.*

ACOMODAMIENTO. m. Transaccion, ajuste ó convenio sobre

alguna cosa. *Transactio.* || Comodidad ó conveniencia. *Commoditas.*

* ACOMODAR. a. Ordenar, componer, ajustar unas cosas con otras. *Ordinare, componere, aptare.* || Poner alguna persona ó cosa en sitio conveniente. Úsase tambien como recíproco. *Commodè collocare.* || Componer, ajustar, concertar alguna quimera, disputa, pleito etc. Úsase tambien como recíproco. *Lites componere.* || Dar ó conseguir para alguno conveniencia, empleo, ocupacion etc. Se usa tambien como recíproco. *In officio, munere aut dignitate aliquem collocare.* || Proveer á alguno de lo que necesita. *Rebus necessariis instruere.* [|| Se usa á veces por antífrasis en el sentido de PRIVAR, DESPOJAR, HURTAR. *Spoliare.*] || *Germ.* Juntar. || n. Venir á uno bien alguna cosa, convenirle. *Convenire.* || r. Conformarse, adaptarse al dictámen, genio ó capacidad de otro. *Alterius sententiae adhaerere, alterius ingenio indulgere.*

ACOMODATICIO, CIA. adj. V. SENTIDO ACOMODATICIO.

ACOMODO. m. Empleo, destino ó conveniencia. *Munus, officium.*

ACOMPAÑADO. m. for. El juez nombrado para que acompañe en el conocimiento y determinacion de los autos al que recusó la parte. Dícese tambien del escribano que nombra el juez para acompañar al que ha sido recusado. *Adjunctus, comes datus.* || El médico, cirujano ó cualquier perito que acompaña á otro ú otros para determinar con ellos alguna cosa de su facultad. *Adjunctus, in societatem adscitus.*

ACOMPAÑADOR, RA. m. y f. El que acompaña. *Comes.*

ACOMPAÑAMIENTO. m. La accion y efecto de acompañar. *Comitatus.* || El número de gente que va acompañando á alguno. *Comitum copia, frequentia.* || En el teatro las personas que salen á él y no representan. *Personae mutae asseclae.* || *Mús.* La composicion que se toca para acompañar á la voz. *Numeri ad lyram vocem sequentes.*

ACOMPAÑANTE. p. a. de ACOMPAÑAR. El que acompaña. *Comitans, comes.*

* ACOMPAÑAR. a. Estar ó ir en compañía de otro ú otros. *Comitari.* [|| Guiar, conducir. *Praeire, viae ducem esse.*] || met. Juntar ó agregar una cosa á otra. *Adjungere.* || *Pint.* Adornar la figura principal con algunas otras para que sobresalga. *Ornare aliarum imaginum adjectione.* || *Mús.* Ejecutar las voces subalternas de la armonía miéntras otro hace la parte principal. [*Alicui concinere.* || *Mús.* Tocar algun instrumento acorde con la voz del que canta.] *Sociare lyrae numeris vocem canentis.* || r. Cantar y tocar acordando con la voz algun instrumento. *Carmina cantare tibiis aut lyrâ.* || Entre jueces, médicos y escribanos juntarse con otro ó con otros de la misma facultad para la mejor resolucion. *Consilii comitem sibi adsciscere, adjungere.*

ACOMPASADO, DA. adj. Lo que está hecho ó puesto á compas. *Adamussim exactus.*

ACOMPLEXIONADO, DA. adj. COMPLEXIONADO.

ACOMUNALAR. n. ant. Tener trato y comunicacion. Úsase tambien como recíproco.

ACONCHABARSE. r. fam. ACOMODARSE.

ACONCHADILLO. m. ant. Especie de guisado.

* ACONCHAR. a. ant. Componer, aderezar. || *Náut.* Arrojar ó impeler el viento ó la corriente á alguna embarcacion, haciéndola dar con la parte inferior de su costado en la playa, bajío ó arrecife. Úsase tambien como recíproco. *Navim in brevia et syrtes impellere* [*impelli*].

ACONDICIONADO, DA. adj. Con los adverbios *bien*, *mal* ú otros semejantes sirve para explicar la condicion ó genio de alguno. *Indole moribusque suavis aut contrà.* || Con los adverbios *bien* ó *mal* se aplica á los comestibles, mercaderías ú otra cosa para significar su buena ó mala calidad, colocacion ó estado. *Bonae aut integrae, malae aut sublestae fidei merces.*

ACONDICIONAR. a. Dar cierta condicion ó calidad. *Constituere, efficere.* || r. Adquirir cierta calidad ó condicion. *Conditionem quamdam adquirere.*

ACONGOJAR. a. Oprimir, fatigar, afligir. Úsase tambien como recíproco. *Angere.*

ACONHORTARSE. r. ant. CONSOLARSE.

ACÓNITO ó ACÓNITO PARDAL. m. ANAPELO.

ACONSEJABLE. adj. Lo que se puede aconsejar. *Quod consilio commendari potest.*

ACONSEJADO, DA. adj. Con el adv. *mal* el que obra sin consejo y desbaratadamente por su propio dictámen y capricho. *Inconsultus, inconsideratus.*

ACONSEJADOR, RA. m. y f. El que aconseja. *Consiliarius, consiliator.*

ACONSEJAR. a. Dar consejo. *Consilium dare, suadere.* || r. Pedir ó tomar consejo. *Consulere, consultare.* || QUIEN Á SOLAS SE ACONSEJA, Á SOLAS SE REMESA Ó DESACONSEJA. ref. que advierte los riesgos que tiene el gobernarse uno por solo su dictámen en asuntos de importancia. *Vae soli! Vae omni prorsùs consilio destituto!*

† ACONSOLAR. a. ant. CONSOLAR.

† ACONSONANTADO, DA. adj. Dícese de la composicion escrita en consonantes y de los versos que tienen los mismos consonantes.

ACONSONANTAR. a. Usar de consonantes donde no debe haberlos, como en la prosa al fin de los miembros del período, y en las composiciones poéticas que solo requieren asonantes. *Verbis similiter cadentibus in prosâ oratione, aut etiàm in versibus abuti.*

† ACONTAGIAR. a. ant. CONTAGIAR.

* ACONTAR. a. ant. APUNTALAR. || [ant. CONTAR.]

ACONTECEDERO, RA. adj. Lo que puede acontecer. *Quod contingere potest.*

* ACONTECER. n. Acaecer ó suceder. *Accidere, evenire.* [|| Cuando en el subjuntivo es determinante de un infinitivo, vale lo mismo que el verbo de este puesto en el subjuntivo, en cuyo caso suele ir acompañado de la partícula negativa NO; así: que no os ACONTEZCA venir mañana sin saber la leccion, es lo mismo que: no vengáis mañana sin saber la leccion.]

ACONTECIDO, DA. adj. ant. Aplicábase al que tenia el rostro ó semblante triste ó afligido.

ACONTECIMIENTO. m. Acaecimiento ó suceso. *Casus, eventus.*

† ACONTENTARSE. r. ant. CONTENTARSE.

ACONTIADO, DA. adj. ant. HACENDADO.

† ACONTRA. adv m. ant. EN CONTRA.

† ACONTRASTAR. a. ant. CONTRASTAR.

ACOPADO, DA. adj. Lo que tiene forma de copa ó vaso *Cupae formam referens.*

ACOPAR. n. Hacer ó formar copa los árboles ó plantas. *In rotundam formam frondescere.*

ACOPETADO, DA. adj. Lo hecho ó puesto en forma de copete. *Cacuminis formam referens.*

* ACOPIAMIENTO. m. [ant.] ACOPIO.

ACOPIAR. a. Hacer acopio ó juntar en cantidad alguna cosa. Dícese mas comunmente de los granos, provisiones etc. *Frumenta et id genus alia colligere, cogere.*

ACOPIO. m. La accion y efecto de acopiar. *Collectio, coëmptio.*

ACOPLAR. a. En algunos oficios mecánicos ajustar, juntar, unir unas piezas con otras. *Aptare, copulare.* || Ajustar ó unir entre sí á las personas que estaban discordes, ó á las cosas en que habia alguna discrepancia. *Conciliare, componere.* || *p. Ar.* Uncir los bueyes ó mulas al carro ó arado. *Jugo submittere.*

ACOQUINAMIENTO. m. Amilanamiento.

ACOQUINAR. a. fam. Amilanar, acobardar, hacer perder el ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Perterrefacere, deterrere.*

* ACORAR. a. ant. Afligir, acongojar. *Suffocare.* [r. *Agr.* Dícese del trigo cuando por haber llovido mucho, no cuaja perfectamente.]

ACORAZONADO, DA. adj. Lo que tiene figura de corazon. *Cordis formam referens.*

* ACORCHARSE. r. [Ponerse como corcho. || met.] Perder las frutas la mayor parte de su jugo y sabor. *Marcere, marcescere.* || met. Entorpecerse los miembros del cuerpo. *Torpere, torpescere.*

ACORDABLEMENTE. adv. m. ant. ACORDADAMENTE.

* ACORDACION. f. ant. Noticia, memoria ó recordacion. [*Recordatio, memoria.*]

ACORDADA. f. CARTA ACORDADA.

ACORDADAMENTE. adv. m. De comun acuerdo, uniformemente. *Concorditer.* || Con reflexion, con madura deliberacion. *Consultò, cogitatò.*

† ACORDADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ACORDADAMENTE.

ACORDADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACORDADO. *Concordissimus.*

* ACORDADO, DA. adj. Lo hecho con acuerdo y madurez. *Maturo judicio deliberatum.* [|| ant. Conforme, unánime.] || ant. Aplicábase al que procedia con acuerdo y prudencia. || LO ACORDADO. loc. for. El decreto de los tribunales, por el cual se manda observar lo anteriormente resuelto; y tambien el decreto, ó fórmula que denota la providencia reservada que se ha tomado con motivo del asunto principal. *Decretum, jussum.*

* ACORDAMIENTO. m. ant. Conformidad, concordia, consonancia. [*Concordia.*]

ACORDANTE. p. a. ant. de ACORDAR. Hállase usado por lo mismo que ACORDE.

ACORDANTEMENTE. adv. m. ant. ACORDADAMENTE.

ACORDANZA. f. ant. Acuerdo, ó consonancia. || ant. for. MEMORIA. || EN ACORDANZA. mod. adv. ant. A compas, en cadencia.

* ACORDAR. a. Determinar ó resolver de comun acuerdo ó por mayoría de votos alguna cosa, como se estila en los tribunales y juntas. *Decernere.* || Resolver, determinar una cosa ántes de mandarla. Dícese mas comunmente del rey cuando resuelve alguna cosa que ha de autorizar despues con su rúbrica. *Decernere.* || Hacer memoria á otro de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Reminisci, recordari.* || ant. Despertar. [|| *Mús.* Poner acordes los instrumentos, templarlos. *Juste*

sono musica instrumenta aptare.] || *Pint.* Disponer todos los objetos de un cuadro, de modo que no disuenen unos de otros en cuanto al colorido y claro oscuro. *Tabulae pictae partes inter se congruenter aptare.* || n. Concordar, conformar, convenir una cosa con otra. *Convenire, consonare.* || Caer en cuenta. *Animadvertere.* [|| ant. Convenir en un designio, idea etc.] || ant. Volver en su acuerdo ó juicio. Hállase algunas veces usado como verbo activo [por restituir el juicio á alguno]. || r. Ponerse de acuerdo. *Convenire.* || [ant.] Tomar acuerdo ó deliberacion premeditada. *Deliberare, decernere.*

¶ ACORDE. adj. Conforme, igual y correspondiente. En la música se dice con propiedad de los instrumentos ó voces. *Consonus.* || met. Conforme, concorde, y de un dictámen. *Concors.* || *Pint.* Dícese de un cuadro en que todas las tintas están con la debida armonía, sin que salte á los ojos ó lo demasiado vivo de un color, ó lo excesivamente apagado de otro. *Convenienter aptatus.* || m. *Mús.* La union de varios sonidos que juntos forman armonía. *Musicus concentus.*

ACORDELAR. a. Medir algun terreno con cuerda ó cordel. *Fune agrum metiri.* || *Arq.* Poner unas cuerdas tirantes en línea recta para sacar alineada una calle, un empedrado, un edificio etc. *Fune lineam ducere.*

ACORDEMENTE. adv. m. De comun acuerdo, uniformemente. *Concorditer, unanimiter.*

ACORDONADO, DA. adj. Dispuesto en forma de cordon. *In funiculi formam dispositus.*

† ACORDONADOR. m. La máquina con que se imprime el cordoncillo en el canto de las monedas.

† ACORDONAMIENTO. m. La accion y efecto de acordonar. *Septio, obsidio.*

* ACORDONAR. a. Formar un cordon con gente al rededor de algun sitio. Usase como recíproco. *Circumdare, vallare.* || Introducir el cordon por los ojetes, tirando de él á fin de que el justillo se ciña al cuerpo. [|| Poner el cordoncillo en el canto de las monedas.]

† ACÓRES. m. *Med.* Especie de hérpes. *Achores.*

† ACORNADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á todos los animales que llevan cuernos, cuando estos son de otro esmalte que lo demas de su cuerpo.

* ACORNAR. a. ant. [fam.] CORNEAR.

ACORNEADOR, RA. m. y f. El que acornea. *Cornu petens.*

ACORNEAR. a. Dar cornadas. *Cornu petere.*

ÁCORO. m. Planta semejante al lirio, aunque las hojas son mas angostas y puntiagudas, las flores amarillas, y sus raíces enredadas y esparcidas al soslayo por la superficie de la tierra, blanquecinas y de olor suave. *Acorus calamus.* || — BASTARDO ó FALSO ÁCORO. Especie de lirio con las flores sin barbillas y con hojas semejantes á la hoja de una espada. *Pseudo-acorus.*

* ¶ ACORRALAR. a. Encerrar ó meter los ganados en el corral. *Greges intra septa concludere.* || Encerrar á uno dentro de unos [*Yo omitiria* unos.] estrechos límites. *Intercludere, intercipere.* || met. Dejar á alguno sin salida ni respuesta. *Premere, in angustias redigere.* || Tambien significa INTIMIDAR ó ACOBARDAR. || r. *Germ.* Refugiarse huyendo de la justicia. [*Effugere.*]

* ACORRER. a. [ant.] Socorrer ó amparar. *Opem ferre.* || [ant.] Acudir, recurrir. *Confugere.* || ant. Correr ó avergonzar á alguno. [*Pudore aliquem afficere.*] || r. ant. Refugiarse, acogerse.

* ACORRIMIENTO. m. ant. Socorro, recurso, amparo, asilo. [*Auxilium, subsidium.*]

† ACORRIRON. ant. Acorrieron.

ACORRO. m. ant. SOCORRO.

ACORRUCARSE. r. ACURRUCARSE.

ACORTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de acortar y acortarse. || *Astron.* La diferencia que se considera entre la distancia del centro del mundo al de un planeta en su órbita, y la del centro del mundo al punto de la eclíptica, en que se supone estar el planeta.

ACORTAR. a. Reducir á ménos la longitud, duracion ó cantidad de alguna cosa. Usase tambien como neutro y como recíproco. *Breviorem reddere.* || r. met. Quedarse corto en pedir, hablar ó responder. *Pudore aut reverentiâ impediri.* || *Man.* Encogerse. *Contrahi.*

ACORULLAR. a. *Náut.* Meter los guiones de los remos dentro de la galera, quedando estos atravesados de babor á estribor. *Remos ad interiora navis convertere.*

* ACORVAR. a. [ant.] ENCORVAR.

* ACORZAR. a. [*p. Ar.*] ACORTAR.

ACOSADOR, RA. m. y f. El que acosa. *Insectator, persecutor.*

ACOSAMIENTO. m. La accion y efecto de acosar. *Insectatio, persecutio.*

ACOSAR. a. Perseguir con empeño á algun animal, apurándole y estrechándole. *Cursu premere, insectari, agitare.* || met. Perseguir y fatigar á alguno ocasionándole molestias y trabajos. *Vexare.*

* ACOSTADO, DA. adj. ant. El que tenia acostamiento. *Stipendiarus.* || ant. Allegado, cercano en parentesco ó amistad. [|| ant. Arrimado, cercano, próximo. *Vicinus.* || *Blas.* Se dice de la pieza que está al lado de otra en el escudo.]

* ACOSTAMIENTO. m. ant. La accion de acostar ó acostarse. [*Cubatio.*] || ant. Sueldo ó estipendo. [*Stipendium.*]

* ACOSTAR. a. Poner ó meter en la cama á uno. Úsase mas comunmente como recíproco. *In lecto collocare.* || ant. ARRIMAR. || *Náut.* Acercar, arrimar el costado de una embarcacion á alguna parte. Usase mas comunmente como recíproco. *Navis latus applicare.* || r. Ladearse, inclinarse hácia un lado ó costado. Dícese principalmente de los edificios. *In latus declinare.* || met. ant. Adherirse, inclinarse. Hállase tambien usado como verbo neutro. [*Haerere alicui.*]

ACOSTUMBRADAMENTE. adv. m. Segun costumbre. *Ex more, ut mos est.*

* ACOSTUMBRAR. a. Hacer que uno contraiga costumbre de ejecutar alguna cosa. *Assuefacere.* [|| Tener la costumbre de usar.] || n. Haber ó tener costumbre de alguna cosa. *Solere.* || r. Formar costumbre de alguna cosa. *Assuescere.*

† ACOSTUPNADO, DA. adj. ant. ACOSTUMBRADO.

ACOTACION. f. La accion y efecto de acotar. *Finium praescriptio.* || met. Señal ó apuntamiento que se pone á la márgen de algun escrito. *Nota, annotatio.* || En el teatro las cosas que sirven para cumplir las ACOTACIONES que hay en el drama, como son las mutaciones, tramoyas etc. *Choragium.*

† ACOTADA. f. El terreno cercado que se destina en los pueblos, para semillero de los robles, encinas, castaños etc. que están obligados á plantar anualmente los vecinos.

ACOTAMIENTO. m. La accion y efecto de acotar ó poner cotos. *Finium praescriptio.*

ACOTAR. a. Hacer ó poner cotos, amojonar un terreno, demarcarle, señalarle términos. *Fines praescribere.* || Fijar ó señalar. *Figere, assignare.* || met. Señalar ó poner notas ó citas á un escrito. *Notas alicujus scripti margini apponere.* || Aceptar ó admitir alguna cosa en los términos que se ofrece. *Rem oblatam acceptare.* || fam. Atestiguar, asegurar algo en la fe de un tercero, de un escrito ó libro; y así se dice : ACOTÓ con fulano. *Testem dare.* || *p. Murc.* Cortar á un árbol todas las ramas por la cruz. *Arboris ramos omnes praecidere.* || r. ant. Ponerse en salvo ó lugar seguro, meterse dentro de los cotos de otra jurisdiccion. Hoy tiene uso en el reino de Murcia.

ACOTILLO. m. Especie de martillo grueso, ya redondo ó ya cuadrado, de que usan los herreros de grueso en sus trabajos. *Malleus grandior.*

† ACOYER. a. ant. SOCORRER.

ACOYUNDAR. a. Poner á los bueyes la coyunda. *Sub jugum mittere.*

† ACRA. f. y ACRE. m. neol. Medida de tierra usada por los extranjeros, que no es la misma en todas las naciones; pero consta regularmente de 160 pérticas.

ACRE. adj. Áspero ó fuerte en el sabor, como los zumos de algunas yerbas, raíces etc. Aplícase tambien á los humores del cuerpo. *Acer.* || met. Se dice del natural ó genio áspero, desabrido y fuerte, y tambien de las palabras. *Acer, acerbus.*

ACREBITE. m. AZUFRE.

ACRECENCIA. f. Aumento ó acrecentamiento. Hállase tambien usado por el derecho de acrecer. *Accessio.*

ACRECENTADOR, RA. m. y f. El que acrecienta. *Qui alicui rei incrementum affert.*

ACRECENTAMIENTO. m. AUMENTO.

* ACRECENTANTE. p. a. ant. de ACRECENTAR. El que acrecienta. [*Augens.*] .

ACRECENTAR. a. Aumentar. *Augere.*

* ACRECER. a. Aumentar. *Augere.* Úsase tambien como neutro, [y entónces significa CRECER, AUMENTARSE. || ant. UTILIZAR. || DERECHO DE ACRECER. for. V. DERECHO.]

ACRECIMIENTO. m. ant. CRECIMIENTO.

ACREDITADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACREDITADO. *Probatissimus.*

ACREDITADO, DA. adj. Lo que tiene crédito y reputacion. *Nomine, opinione praeclarus.*

* ACREDITAR. a. [Dar crédito ó reputacion.] || Abonar, poner en crédito á alguno ó alguna cosa. *Fidejubere, sponsorem se dare.* || Dar pruebas en calificacion de alguna cosa. *Probare, fidem facere.* || [*Com.* neol. Abonar una partida en el libro de cuentas. *Receptum referre.*] || r. Cobrar crédito ó reputacion. *Bonam sibi famam adquirere.*

* ACREEDOR, RA. m. y f. El que tiene accion ó derecho á pedir el pago de alguna deuda. *Creditor;* [*creditrix.* || — PIGNORATICIO. for. El que recibe una prenda para seguridad del crédito, con la condicion de que satisfecho este ha de devolverla. *Pignoratitius creditor.* || — QUIROGRAFARIO. for. El que solo tiene vale ú otro documento de la deuda, sin hipoteca ni privilegio. *Chirographarius creditor.*] || met. El que tiene mérito para obtener alguna cosa. *Dignus.*

* ACREER. n. ant. Dar prestado sobre prenda ó sin ella. [*Mutuo dare.*]

ACREMENTE. adv. m. Ásperamente, agriamente. *Acriter, acerbè.*

† ACREYO. m. ant. ACREEDOR.

***ACRIANZADO, DA.** adj. ant. Criado ó educado. [*Educatus, edoctus.*]

ACRIBADURA. f. La accion de acribar. *Per cribrum transmissio.* || pl. El desperdicio que queda despues de acribado el trigo, cebada ú otros granos. *Rei cribratae residuum.*

ACRIBAR. a. Limpiar por medio de la criba la paja, el grano y otras semillas. *Cribrare, cribro purgare.* || met. Agujerear como una criba. Hállase tambien usado como recíproco. *Perforare undiquè.*

† **ACRIBILLADOR, RA.** m. y f. El que acribilla.

ACRIBILLAR. a. Agujerear como una criba. Dícese de las personas por hacerles muchas heridas. *Multiplici ictu perforare.* || met. Molestar mucho y con frecuencia: y así se dice: me ACRIBILLAN los acreedores, las pulgas etc. *Vexare assiduè.*

ACRIMINACION. f. La accion y efecto de acriminar. *Criminatio, insimulatio.*

ACRIMINADOR, RA. m. y f. El que acrimina. *Criminator.*

ACRIMINAR. a. Acusar de algun crímen ó delito. *Criminari.* || Exagerar ó abultar algun delito, culpa ó defecto. *Culpam, crimen exaggerare, augere.*

* **ACRIMONIA.** f. La calidad áspera ó mordaz de algunas cosas. *Acrimonia.* || met. Aspereza en las expresiones ó en el genio. *Asperitas, acerbitas.* [|| met. Energía, ardor. *Efficacia.*]

ACRISOLAR. a. Purificar en el crisol el oro ú otros metales. *Igne purgare.* || met. Aclarar ó apurar una cosa por medio de algunos testimonios ó pruebas, como la verdad, la virtud etc. Úsase tambien como recíproco. *Patefacere.*

ACRISTIANADO, DA. adj. ant. El que se emplea en obras ó ejercicios propios de cristiano. *Christianis moribus instructus.*

ACRISTIANAR. a. fam. Bautizar. *Baptizare.*

ACRITUD. f. ACRIMONIA.

ACROMÁTICO, CA. adj. V. ANTEOJO ACROMÁTICO.

* **ACRÓSTICO, CA.** adj. Dícese de una composicion poética en que las letras iniciales, medias ó finales forman un nombre ó concepto. *Acrostichus* [*Acrostichis*].

ACRÓTERA. f. *Arq.* Cualquiera de los pedestales que sirven de remates en los frontispicios, sobre los cuales suelen colocarse estatuas, macetones ú otros adornos. *Acroteria.*

ACROY. m. Era un gentilhombre del palacio en la casa de Borgoña. *Aulici officii nomen.*

† **ACRUPIDO, DA.** adj. *Blas.* Se dice de los animales silvestres que se figuran en los escudos, sentados ó como encogidos.

† **ACSO.** m. *p. Am. M.* Pedazo cuadrado de tela de lana que forma la parte principal del vestido de las indias del Perú.

ACTA. f. Relacion por escrito que contiene las deliberaciones y acuerdos de cada una de las sesiones de cualquiera junta ó cuerpo. Úsase mas comunmente en plural en materias eclesiásticas. *Acta.* || pl. Las relaciones ó historias coetáneas de las vidas de los santos. *Acta sanctorum.*

† **ACTITADERO, RA.** adj. for. *p. Ar.* Lo que está por actuar.

† **ACTITAR.** a. for. *p. Ar.* ACTUAR en su primera acepcion.

ACTITUD. f. Situacion, disposicion ó postura de cualquier objeto. *Corporis habitus, dispositio.*

ACTIVAMENTE. adv. m. Con actividad ó eficacia. *Efficaciter, vehementer.* || *Gram.* En sentido activo, con significacion activa. *Activè.*

* **ACTIVAR.** a. [Aumentar la accion.] || Avivar, excitar, mover. *Excitare, urgere.*

ACTIVIDAD. f. La facultad ó virtud de obrar. *Vis, virtus.* || met. Eficacia, prontitud en el obrar. *Vis, celeritas in agendo.*

ACTIVO, VA. adj. Lo que obra ó tiene virtud de obrar. *Activus, agens.* || El diligente y eficaz en sus operaciones. *Impiger, celer in agendo.* || Lo que prontamente obra ó produce sin dilacion su efecto. *Efficax.* || *Gram.* Lo que pertenece á la accion del verbo. *Activus.* || for. Aplícase al fuero de que gozan algunas personas para llevar sus causas á ciertos tribunales por privilegio del cuerpo de que son individuos. *Forum cuique ità proprium, ut in alio cum illo nemo agere judicio valeat.* || Aplícase á los créditos, derechos y obligaciones que tiene alguno á su favor. *Creditum.*

* **ACTO,** [**TA.** adj. ant. HECHO, CHA.] || — m. Hecho ó accion. *Actus.* || Cada una de las partes en que se divide el drama. *Comoediae vel tragoediae actus.* || Las conclusiones que se defienden en las universidades y casas de estudio. *Thesium propugnatio.* || Medida de longitud de los romanos. Era mínimo y cuadrado: el mínimo tenia de largo ciento veinte piés, y de ancho cuatro, y el cuadrado tenia treinta ACTOS mínimos. *Mensurae genus apud romanos.* [|| — CARNAL. CÓITO.] || — DE CONTRICION. El acto de arrepentirse de haber ofendido á Dios solo por ser quien es. Llámase tambien así la fórmula con que se expresa este dolor. *Contritionis actus, poenitentiae testatio.* || — DE POSESION [ó POSESORIO. for.]. El ejercicio ó uso de ella. *Actus possessorius.* || pl. Hablando de concilios lo mismo que ACTAS. || ant. for. AUTOS. || — DE LOS APÓSTOLES. El libro sagrado que se cree escrito por el evangelista san Lúcas, en que se refieren los hechos de los apóstoles. *Liber Actuum apostolorum.* || — POSITIVOS. Hechos que califican la virtud, limpieza ó nobleza de alguna persona ó familia. *Avitae nobilitatis actus possessorii.* || DEFENDER ACTOS Ó CONCLUSIONES. fr. En los estudios públicos sostener una opinion ó doctrina, respondiendo á las dificultades de los que arguyen. *Theses sustinere, propugnare.* || EN ACTO. mod. adv. En postura, en actitud de hacer alguna cosa. *In procinctu.*

* **ACTOR.** m. [El que produce única ó parcialmente alguna accion. *Actor.*] || for. El que pone alguna demanda en juicio. *Actor, qui alium in jus vocat.* || El que representa en los teatros. *Histrio.* || ant. AUTOR. [|| ant. Lo mismo que OTOR.]

† **ACTORA.** f. for. La que demanda en juicio.

ACTRIZ. f. La que representa en el teatro. Es voz nuevamente introducida. *Actrix scenica.*

ACTUACION. f. for. La accion y efecto de actuar. *Causae instructio.*

ACTUADO, DA. adj. Ejercitado ó acostumbrado. *Assuefactus.*

* **ACTUAL.** adj. Existente ó presente. *Praesens, existens.* [|| Práctico, lo que no es meramente especulativo. || Efectivo, lo que existe y no es ya potencial. || FUEGO ACTUAL. V. FUEGO.]

ACTUALIDAD. f. Estado presente y actual de alguna cosa. *Praesens rei status.*

ACTUALMENTE. adv. m. Ahora, al presente. *Nunc, in praesentiâ.*

ACTUANTE. p. a. de ACTUAR. || En las universidades y colegios el sugeto que bajo la direccion del que preside el acto ó conclusion resume los argumentos, y responde á ellos. *Thesium propugnator.*

* **ACTUAR.** a. for. Formar autos, proceder judicialmente. *Causam instruere.* || En las universidades defender conclusiones públicas. *Theses propugnare.* || [ant. poco us.] Digerir los alimentos ó remedios. *Concoquere, digerere.* || met. Se dice de las cosas intelectuales por lo mismo que reflexionarlas ó considerarlas bien. *Rem expendere, considerare.* || Enterar ó instruir bien á alguno en cualquiera materia. Úsase mas comunmente como recíproco. *Admonere, instruere.* || r. Instruirse bien, enterarse. *Certiorem fieri.*

ACTUARIO. m. for. El escribano ó notario ante quien pasan los autos. *Actuarius, tabellio.*

ACTUOSO, SA. adj. ant. Diligente, solícito, cuidadoso.

ACUÁ. adv. l. ant. ACÁ.

ACUADRILLAR. a. Formar cuadrilla, juntar en cuadrilla, gobernarla ó mandarla. *Catervas ducere.*

* **ACUANTIAR.** a. ant. Determinar ó estimar la cantidad de alguna cosa. [*Quanti res sit aestimare.*]

ACUARIO. m. Uno de los signos del Zodíaco. *Aquarius.*

ACUARTELADO, DA. adj. que se aplica al escudo dividido en cuarteles. *Tessera gentilitia in angulos secta.*

ACUARTELAMIENTO. m. La accion de acuartelar y parajo donde se acuartela. *Castrorum adsignatio, stativa castra.*

ACUARTELAR. a. Poner la tropa en cuarteles. Úsase tambien como recíproco. *Militum stativa castra disponere, milites in stativis collocare.*

ACUARTILLAR. n. Doblar las caballerías las cuartillas con exceso cuando andan, por llevar mucho peso ó tener debilidad en aquella parte. *Ex suffraginibus laborare.*

ACUÁTICO, CA. adj. ACUÁTIL. Dícese con particularidad de los anfibios y de las plantas que nacen en el agua. *Aquaticus, aquatilis.*

ACUÁTIL. adj. Lo que pertenece al agua. Se dice particularmente de lo que solamente vive en ella. *Aquaticus.*

† **ACUATISMO.** m. capr. Copia grande de aguas, ó bien el imperio de las aguas.

ACUBADO, DA. adj. Lo perteneciente ó parecido á la cuba ó cubo. *Cupae formam referens.*

* **ACUCIA.** f. ant. Diligencia ó solicitud. [|| ant. La intensidad y fuerza del dolor.]

ACUCIADAMENTE. adv. m. ant. Cuidadosamente, diligentemente.

ACUCIAMIENTO. m. ant. Deseo, estimulacion.

* **ACUCIAR.** a. ant. Estimular, dar priesa para que se ejecute alguna cosa. || ant. Desear ó apetecer. || n. ant. Apresurarse, ir de prisa. [|| ant. Ayudar, servir.]

ACUCIOSAMENTE. adv. m. ant. Con gran diligencia y cuidado.

* **ACUCIOSO, SA.** adj. ant. Diligente, solícito, [cuidadoso.]

ACUCHARADO, DA. adj. Lo que tiene figura de cuchara. *In formam cochlearis instructus.*

* **ACUCHILLADIZO.** m. ant. El esgrimidor ó gladiator. [*Gladiator.* || ant. El que con poca ocasion echa mano á la espada. *Rixator.*]

ACUCHILLADO, DA. adj. met. El que á fuerza de trabajos ha adquirido el hábito de conducirse con prudencia en los acontecimientos de la vida. *Assiduâ rerum experientiâ edoctus.*

ACUCHILLADOR, RA. m. y f. El que da cuchilladas. Mas comunmente se halla usado por lo mismo que PENDENCIERO. *Rixator, rixosus homo.*

ACUCHILLAR. a. Dar cuchilladas. *Gladio caesim ferire.* || ant. Matar á cuchillo. || met. ant. Labrar ó hacer ciertas aberturas, que parecian cuchilladas, en los vestidos, y particular-

2

mente en las mangas. || r. Reñir con espadas ó darse de cuchilladas. *Strictis gladiis pugnare.*

ACUDIMIENTO. m. La accion y efecto de acudir. *Subventio, auxilium.*

* ACUDIR. n. Llegar uno al sitio donde le conviene ó es llamado. *Accurrere.* || Ir ó venir en socorro de alguno. *Auxiliari, auxilium ferre.* || Concurrir, asistir con frecuencia á alguna parte. *Ventitare.* || Recurrir á alguno ó valerse de él. *Auxilium ab aliquo petere.* || Se dice de la tierra, por producir, dar ó llevar frutos. *Terram fructus producere.* || *Man.* Obedecer el caballo lo que le mandan. *Parere fraeno.* [|| met. ant. Convenir, cuadrar, adaptarse. *Congruere.*]

* ACUEDUCTO. m. Conducto [artificial para surtir] de agua [á algun pueblo]. *Aquaeductus.*

ACUEDUCHO. m. ant. ACUEDUCTO.

ACUEN y ACUENDE. adv. l. ant. AQUENDE.

ÁCUEO, A. adj. Lo que es de agua ó de la naturaleza de agua. *Aqualis, aquarius.*

ACUERDADO, DA. adj. Lo que está tirado á cordel ó alineado con una cuerda. *Fune, rectâ lineâ ductus.*

ACUERDO. m. Resolucion que por todos los votos ó la mayor parte de ellos se toma en los tribunales, comunidades ó juntas. *Decretum.* || La resolucion tomada, aunque sea por uno solo, como los ACUERDOS de S. M. *Decretum.* || Reflexion ó madurez en la determinacion de alguna cosa. *Consilium.* || Parecer, dictámen, consejo. *Sententia, judicium.* || *Pint.* La armonía de los colores y tintas de un cuadro. *Colorum in tabulâ conventientia, consensus.* || El cuerpo de los ministros que componen una chancillería ó audiencia con su presidente ó regente cuando se juntan para asuntos gubernativos, y en algunos casos extraordinarios para los contenciosos. *Judicum consensus.* || ant. Recuerdo ó memoria de las cosas. || DE ACUERDO. mod. adv. De conformidad, unánimemente. Usase por lo comun con los verbos ESTAR, QUEDAR y PONERSE. *Uno consensu.* || DORMIRÉIS SOBRE ELLO, Y TOMARÉIS ACUERDO. loc. prov. que advierte la reflexion con que se debe proceder en las cosas de importancia para tomar resolucion acertada. *Festina lentè, in nocte consilium.* || ESTAR EN SU ACUERDO Ó FUERA DE ÉL. fr. Estar ó no alguno en su sano juicio ó sentido. *Mentis compotem vel impotem esse.* || VOLVER EN SU ACUERDO. fr. Volver en sí, recobrar el uso de los sentidos perdidos por algun accidente. *Mentis compotem fieri.*

† ACUERNAR. a. fam. ACORNEAR entre los toreadores de á pié. *Cornu impetere.*

ACUESTO m. ant. DECLIVE.

† ACUETARSE. r. ant. ACUITARSE.

ACUITADAMENTE. adv. m. ant. Malamente, con afliccion, cuita ó apuro.

ACUITAMIENTO. m. ant. CUITA.

* ACUITAR. a. ant. Poner en cuita ó en apuro, afligir, estrechar. Hállase tambien usado como recíproco. [|| r. ant. Afanarse, poner mucha diligencia.]

ÁCULA. f. Planta. QUIJONES.

† ACULADO, DA. adj. *Blas.* Dícese del caballo puesto sobre sus ancas, de otras cosas semejantes y de dos ó mas cañones sobre sus cureñas puestos con las bocas hácia fuera.

* ACULAR. a. fam. Arrinconar á alguno. [*In angulum detrudere.*] Usase mas comunmente como recíproco por ARRELLANARSE. *Leniter, oscitanter desidere.* [|| r. Arrinconarse para guardar las espaldas, como el toro, jabalí y otros animales, cuando se hacen fuertes de este modo. *Terga in angulo tueri.*]

† ACULEBRARSE. r. *Agr.* Culebrear el trigo metiéndose entre dos tierras sin acabar de salir por falta de humedad.

ACULEBRINADO, DA. adj. que se aplica á los cañones de artillería que por su demasiada longitud se parecen á las culebrinas. *Colubrino tormento subsimilis.*

* ACULLÁ. adv. l. [ant.] Á la otra parte ó á la opuesta de donde uno está. [Ahora solo tiene uso en los mod. adv. ACÁ Ó ACULLÁ, por una ú otra parte, y ACÁ Y ACULLÁ, por esta y la otra parte.] *Illic.*

ACULLIR. a. ant. Acoger, albergar.

ACUMBRAR. a. ant. ENCUMBRAR.

† ACÚMEN. m. poco us. Agudeza, perspicacia. *Acumen.*

ACUMULACION. f. La accion de acumular. Úsase mas en lo forense. *Cumulatio.*

ACUMULADOR, RA. m. y f. El que acumula. *Accumulator.*

ACUMULAR. a. Juntar y amontonar. *Accumulare, concervare.* || Imputar algun delito ó culpa. *Insimulare, imputare.* || for. Se dice de los autos que se unen á otros por lo que pueden conducir á su determinacion. *Adjungere.*

ACUMULATIVAMENTE. adv. m. for. Á prevencion. *Litis cognitione praeoccupatâ.* || for. Juntamente con otro ú otros, en comun, pro indiviso. *Unâ, simul.*

ACUMULATIVO, VA. adj. for. que se aplica á la jurisdiccion, por la cual puede un juez conocer á prevencion de las mismas causas que otro. *Communis cum alio judice.*

ACUNTIR. impers. ant. ACONTECER.

ACUÑACION. f. La accion de acuñar. *Monetae signatura.*

ACUÑADOR, RA. m. y f. El que acuña. *Cusor.*

* ACUÑAR. a. Imprimir el cuño. Dícese con especialidad de la moneda por lo mismo que SELLARLA. *Cudere.* || Meter cuñas para apretar y asegurar mas los encajes de un madero, ó para hender y rajar mas fácilmente alguna cosa. [|| Apretar con las cuñas lo que nos proponemos asegurar ó partir.] *Cuneos adigere.* [|| ant. Se decia de los avaros que para guardar el dinero lo aprietan uno con otro, como si lo ACUÑASEN.]

ACUOSIDAD. f. La calidad de acuoso. *Humiditas.*

ACUOSO, SA. adj. Lo que abunda en agua ó se parece á ella. *Aquâ abundans, aquae similis.*

ACURADAMENTE. adv. m. ant. Con cuidado y diligencia.

* ACURADO, DA. adj. ant. Limado ó correcto. [*Accuratus.*]

† ACURÍ. m. Animal cuadrúpedo de América de la magnitud de una liebre, de pelo negro pardusco, con cola muy corta, y en la boca y dientes parecido al conejo, y aun en la carne que es comestible. Se domestica con suma facilidad. *Mus Aguti.*

* ACURRUCARSE. r. Encogerse, arrimar mucho la ropa al cuerpo para abrigarse. *In semetipso convolvi.* [|| Se dice de todo animal que se encoge, aunque no sea por frio, como se ACURRUCA el gato, cuando acecha y quiere asegurar su presa. *Conquiniscere.*]

† ACUSABLE. adj. El que puede ser acusado. *Accusationi obnoxius.*

ACUSACION. f. La accion y efecto de acusar. *Accusatio.*

ACUSADOR, RA. m. y f. El que acusa. *Accusator.*

ACUSAMIENTO. m. ant. ACUSACION.

* ACUSANTE. p. a. ant. de ACUSAR. El que acusa. [*Accusans.*]

ACUSANZA. f. ant. ACUSACION.

* ACUSAR. a. Denunciar como criminal la accion de alguno ante el juez competente. *Accusare, crimen deferre.* || Notar, tachar. *Reprehendere, vituperare.* || Reconvenir ó hacer cargo de alguna cosa. *Redarguere, reprehendere.* || En algunos juegos de naipes manifestar uno en tiempo oportuno que tiene determinadas cartas con que por ley de juego se gana cierto número de tantos. *Sortem in ludo chartarum prodere, notam facere.* || — EL RECIBO de alguna carta ú otra cosa. Dar parte al que la escribió ó remitió, de que llegó á su poder. || r. [Delatarse, declararse culpado.] || Decir uno los pecados al confesor en el sacramento de la Penitencia. *Noxas confiteri.*

ACUSATIVO. m. *Gram.* El cuarto caso en la declinacion de los nombres. *Accusativus casus.*

ACUSATORIO, RIA. adj. for. Lo perteneciente á la acusacion, como delacion ACUSATORIA, acto ACUSATORIO. *Accusatorius.*

ACUSE. m. En algunos juegos de naipes determinadas cartas con que por ley de juego se ganan cierto número de tantos, manifestando el jugador en tiempo oportuno que las tiene. *Sors quaedam in ludo chartarum.*

ACUSO. m. ant. ACUSACION.

ACÚSTICA. f. La teoría de los sonidos. *Sonorum scientia.*

† ACÚSTICO, CA. adj. Lo que pertenece al oido, en cuanto sirve para producir, modificar ó percibir los sonidos. || Se dice tambien de todo medicamento que se aplica á los oidos. || — m. *Anat.* Un nervio que va á dar á los oidos, aunque tambien se llama el NERVIO ACÚSTICO.

† ACUTANGULAR. adj. *Geom.* ACUTÁNGULO.

ACUTÁNGULO. adj. m. *Geom.* Se dice del triángulo que tiene sus tres ángulos agudos. *Acutangulus.*

† ACUTÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de ACUTO.

† ACUTO, TA. adj. ant. AGUDO.

ACH

ACHACADIZO, ZA. adj. ant. Simulado, fingido, malicioso. *Dolosus, fraudulentus.*

ACHACAR. a. Imputar á otro algun dicho ó accion: tómase en mala parte. Se halla usado como verbo recíproco. *Imputare, rem alicui falsò tribuere.*

ACHACOSAMENTE. adv. m. Con achaques, con poca salud. *Adversâ valetudine.*

ACHACOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ACHACOSO. *Nimiùm aegrâ affectus valetudine.*

* ACHACOSO, SA. adj. El que padece algun achaque ó enfermedad habitual, y tambien el indispuesto ú [ó] enfermo levemente. *Valetudinarius.* [|| Peligroso, expuesto.]

ACHAFLANAR. a. Rebajar cualquiera de las extremidades de algun cuerpo plano, como tabla, plancha etc. con un corte oblicuo en forma de declive. *Extremam corporis plani oram obliquè secare.*

ACHAPARRADO, DA. adj. que se dice del árbol ó planta que se parece al chaparro en lo grueso, bajo, poblado y extendido de ramas. *Ramosus depressusque.* || met. El que tiene pequeña y gruesa estatura. *Musculosus homo, nec admodùm procer.*

† ACHAPARRARSE. r. No crecer, no medrar los árboles.

* ACHAQUE. m. Indisposicion ó enfermedad habitual. *Inva-*

letudo. || El menstruo de las mujeres. *Menstrua purgatio.* || met. Lo mismo que asunto ó materia, y así se dice: poco sabe N. de ACHAQUE de amores. *Res, materia, argumentum.* || met. Excusa ó pretexto para alguna cosa. *Obtentus, praetextus.* || met. Vicio ó defecto comun ó frecuente. *Vitium commune.* || for. Multa ó pena pecuniaria. Solo tiene uso hablando de la que imponen los jueces del concejo de la Mesta. *Mulcta à pecuariorum judice dicta eis qui pecuarias leges infringunt.* || [ant. La denuncia que se hace con soplo, á fin de sacar algun dinero á la persona denunciada, sin designio de pasar mas adelante.] || ACHAQUES AL ODRE QUE SABE Á LA PEZ, y ACHAQUES AL VIÉRNES POR NO LE AYUNAR. Refranes que se dicen de los que alegan pretextos frívolos para no hacer alguna cosa. *Nolentis excusatio, lacon·cae lunae.* || EL MALO PARA MAL HACER ACHAQUES NO HA MENESTER. ref. *Malo ubiquè malefaciendi occasio est.* || EN ACHAQUE DE TRAMA VISTEIS ACÁ Á NUESTRA AMA? ref. que se dice de los que fingen una cosa, y hacen ó quieren hacer otra. *Non,* [O falta *quod simulat*, ó sobra el *Non.*] *quod vult. id quaerit.*

ACHAQUERO. m. El arrendador de las penas legales impuestas por los jueces del concejo de la Mesta. *Mulctarum conductor.* || Juez del concejo de la Mesta que impone los achaques ó multas contra los que quebrantan los privilegios de los ganaderos y ganados trashumantes. *Judex rei pecuariae.*

ACHAQUIAR. a. ant. Acusar, denunciar.

* **ACHAQUIENTO, TA.** adj. ACHACOSO. [|| Lo aplican los cazadores al sitio abundante de caza; y así dicen: tal paraje es ACHAQUIENTO de liebres.]

ACHAQUILLO, TO. m. d. de ACHAQUE.

† **ACHAR.** a. ant. HALLAR.

ACHAROLADO, DA. adj. Lo que tiene charol ó lo imita. *Gummi japonicum referens.*

ACHAROLAR. a. Dar con charol, ó pintar con barniz imitándole. *Gummi hispano pro indico ad vasa, ornamenta pertinentia uti.*

ACHATAR. a. Poner chata alguna cosa.

ACHETA. f. Insecto. CIGARRA.

† **ACHIA.** f. Especie de caña de las Indias Orientales que se confita verde con vinagre fuerte, pimienta y otras especias.

ACHICADO, DA. adj. ANIÑADO. *Staturâ minutus.*

ACHICADOR, RA. m. y f. El que achica. *Imminuens.* || *Náut.* Un instrumento de madera como de á palmo socavado en forma de cuchara, que sirve para achicar el agua en las embarcaciones pequeñas. *Cochleare ligneum aquae è navi extrahendae.*

ACHICADURA. f. La accion y efecto de achicar. *Imminutio.*

* **ACHICAR.** a. Reducir á ménos el cuerpo ó tamaño de una cosa. *Imminuere.* || *Náut.* y *Min.* Agotar, sacar ó disminuir el agua en las embarcaciones, [diques] ó minas. *Aquam extrahere, haurire.*

ACHICORIA. f. Planta, de la cual se conocen algunas especies, como la amarga, dulce etc., y de estas las hojas crudas y cocidas son comestibles. *Cichorium.*

ACHICHARRAR. a. Freir demasiado una cosa, tostarla hasta que no le quede jugo, como se hace con los chicharrones. *Nimiùm frigere, torrere.* || r. met. Abrasarse, calentarse demasiado con el excesivo calor del fuego ó del sol. *Aduri, torreri.*

ACHICHINQUE. m. *Min.* El operario destinado á recoger las aguas de los veneros subterráneos de las minas, y conducirlas á las piletas. *Aquarius servus.*

ACHINAR. a. fam. ACOQUINAR. Úsase tambien como recíproco. *Timorem incutere.*

ACHINELADO, DA. adj. Dícese del zapato que tiene forma de chinela. *Crepidae speciem referens.*

* **ACHIOTE.** m. Árbol de Nueva España semejante en el tamaño y en el tronco al naranjo: tiene las hojas como las del olmo, y la corteza es de un color rojo que tira á verde. De los granillos del fruto puestos en infusion se saca una pasta roja, la cual sirve para teñir. *Arbor ità dicta.* [*Bixa orellana.*]

† **ACHIQUE.** m. *Náut.* La accion y efecto de achicar el agua con las bombas ó los vertedores. *Aquae haustus.*

ACHISPARSE. r. fam. Ponerse demasiado alegre con el vino ó casi embriagado. *Vino calescere.*

† **ACHO.** m. *Náut.* Monte alto y escarpado en las inmediaciones de la costa, desde el cual se descubre bien el mar.

ACHOCAR. a. Arrojar ó tirar á alguna persona contra la pared ú otra cosa dura, ó herirla con palo, piedra etc. *Illidere.* || fam. Guardar mucho dinero, y particularmente se dice cuando se pone de canto y en fila y apretado, para que quepa mas. *Pecuniae copiam recondere.* || Descalabrar. *Caput contundere alicui.*

† **ACHOCHARSE.** r. fam. Ponerse chocho, no tener el juicio cabal. *Ineptire, insanire.*

† **ACHORIZADO, DA.** adj. Lo que se parece al chorizo en la forma ó en el gusto.

ACHOTE. m. ACHIOTE.

† **ACHUBASCARSE.** r. *Náut.* Cargarse la atmósfera de nubarrones que traen aguaceros con viento. || met. Amostazarse, alborotarse. *Vehementer commoveri.*

ACHUCHAR. a. fam. Aplastar, estrujar con la fuerza de algun golpe ó peso. *Collidere, comminuere.*

† **ACHUCHARRAR.** a. fam. ACHUCHAR.

ACHULADO, DA. adj. fam. Se dice de la persona que tiene aire ó modales de chulo. *Lepidulus, argutus.*

† **ACHUPALLA.** f. Planta del Perú, que comen los indios en ensalada, cuando es tierno el tronco. *Eryngium aquaticum.*

AD

AD. prep. ant. Á. *Ad.*

ADA. f. ant. FADA.

ADAFINA. f. Cierto género de guisado que usaban los judíos en España. *Obsonii genus.*

ADAGIO. m. Sentencia breve comunmente recibida, y las mas veces moral. *Adagium.* || *Mús.* Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, el mas lento y pausado. Tambien se da este nombre á la composicion. *Modus temperatus in musicis.*

ADAGUAR. a. ant. ABREVAR.

ADAHALA. f. ant. ADEHALA.

ADALA. f. *Náut.* Canal de tablas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba. *Canalis aquae è navi emittendae.*

* **ADALID.** m. Caudillo de gente de guerra. Hoy se llama así en Ceuta el cabo de la gente de á caballo armada con lanza y adarga. *Dux, militum ductor.* [|| APUNTADOR por el que va acorde con el fullero.] || — MAYOR. Empleo ó cargo de la milicia antigua española, que correspondia á lo que [despues llamaron] MAESTRE DE CAMPO GENERAL. *Magister militum.*

† **ADAMA.** f. ant. Arbitrio, remedio.

ADAMADILLO, TO. adj. d. de ADAMADO.

ADAMADO, DA. adj. que se aplica al hombre que tiene acciones ó facciones delicadas como mujer. *Femineâ venustate praeditus.*

ADAMANTE. m. ant. DIAMANTE.

ADAMANTINO, NA. adj. DIAMANTINO. Tiene mas uso en la poesía.

* **ADAMAR.** a. ant. Amar con pasion y vehemencia. *Vehementer amare.* || r. Adelgazarse, hacerse delicado como las mujeres. *Gracilem, vultu penè muliebri fieri.* [|| m. ant. Alhaja ó prenda de amor. *Amoris pignus.* || ant. Hechizo para amar. *Philtrum.*]

ADAMASCADO, DA. adj. Lo que imita al damasco. *Serici damasceni praeferens speciem.*

† **ADAMASCAR.** a. Embutir labores de oro ó plata en el acero ó hierro.

† **ADÁMICO, CA.** adj. *Mar.* Aplícase á la tierra que depositan las aguas del mar al tiempo del reflujo.

† **ADAMIDOS.** adv. m. ant. De mala gana. *Invitè.*

ADAMITAS. m. pl. Ciertos herejes que andaban desnudos á semejanza de Adan en el paraíso, y entre otros errores tenian por lícita la multitud de mujeres. *Adamitae.*

† **ADANISMO.** m. capr. Una multitud de personas desnudas.

* **ADAPONER.** a. ant. for. [*p. Ar.*] Presentar en juicio. [*Exhibere.*]

ADAPTABLE. adj. Lo que se puede adaptar. *Quod aptari vel accommodari potest.*

ADAPTACION. f. La accion y efecto de adaptar. *Accommodatio.*

* **ADAPTADAMENTE.** adv. m. Acomodadamente, [apropiadamente, ajustadamente.] *Aptè.*

ADAPTANTE. p. a. de ADAPTAR. El que adapta. *Aptans.*

* **ADAPTAR.** a. Acomodar, [apropiar, ajustar,] ó aplicar una cosa á otra. Úsase como recíproco *Aptare, adaptare.*

ADAPUESTO, TA. p. p. irreg. de ADAPONER.

† **ADAPTE.** m. ant. ALTO (á lo que se infiere de los pasajes en que se halla esta voz).

ADARAJA. f. *Arq.* Cada uno de los dientes que se dejan en las paredes para continuarlas con el tiempo. *Dentes in orâ parietis relicti continuando operi.*

ADÁRAME. m. ant. ADARME.

ADARCE. m. La espuma salada del mar que se pega á las cañas y otras cosas, y forma costra en ellas. *Adarca.*

ADARGA. f. Arma defensiva á semejanza de escudo hecha de cuero: su figura era casi oval. *Parma.*

* **ADÁRGAMA.** f. ant. Harina de flor. [Es lo mismo que ACEMITE en su tercera acepcion. *Similago.*]

ADARGAR. a. Cubrir con la adarga para defensa. Usábase tambien como recíproco. *Parmâ tueri.*

* **ADARGUERO.** m. ant. El que hacía adargas, ó las usaba. [*Parmarum artifex; parmatus.*]

ADARGUILLA. f. d. de ADARGA.

ADARME. m. La décima sexta parte de una onza ó la mitad de una dracma. *Dimidia drachmae pars.* || POR ADARMES. mod.

adv. met. En pequeñas cantidades, con mezquindad. *Parcissimè.*

* **ADARMENTO.** m. ant. El ganado vacuno. [*Armentum.*]

* **ADARVAR.** a. ant. Pasmar, aturdir. Usábase tambien como recíproco. [*Stupefacere.*]

* **ADARVE.** m. El espacio que hay en el alto del muro, y sobre el cual se levantan las almenas. Hállase usado tambien en lo antiguo por todo el muro. *Muri superior pars.* [|| ant. ÁRABE.] || ABÁJANSE LOS ADARVES, Y ÁLZANSE LOS MULADARES. ref. de que se usa cuando vemos que el hombre noble se humilla y el ruin se ensalza. *Nobilium sedes populi faex invasit.*

† **ADAT.** f. ant. Cierta piedra preciosa.

¶ **ADATAR.** a. Poner en data alguna partida al dar cuentas. Úsase muy frecuentemente como recíproco. *Rationem expensi scripto tradere.*

ADAZA. f. Planta. SAÍNA.

ADAZILLA. f. Variedad de la SAÍNA, de la que se distingue por ser ella y su simiente mas pequeñas.

† **ADCLÍNIS.** adj. ant. Lo mismo que ACLÍNIS. Inclinado, humilde.

† **ADEBDAR.** a. ant. Granjearse el amparo de alguno. || ant. Obligar con beneficios.

ADECENAMIENTO. m. La accion y efecto de adecenar. *Partitio in decades.*

ADECENAR. a. Ordenar ó partir por decenas. *In decades partiri.*

ADECUACION. f. La accion y efecto de adecuar. *Adaequatio.*

ADECUADAMENTE. adv. m. Á propósito, con oportunidad. *Opportunè.*

ADECUADO, DA. adj. Lo que es á propósito ó acomodado para alguna cosa. *Aptus, idoneus.*

ADECUAR. a. Igualar, proporcionar, acomodar una cosa á otra. *Adaequare, aequare.*

† **ADEDURA.** f. ant. Cierto instrumento músico.

ADEFESIO. m. fam. Despropósito, disparate, extravagancia. *Verba aut opera quae nil ad rem faciunt.*

† **ADEFINA.** f. ant. Cierta comida regalada: acaso es lo mismo que ADAFINA.

ADEFUERA. adv. l. ant. POR DEFUERA. || m. y f. pl. Lo que está fuera de alguna poblacion é inmediato á ella. *Suburbium.*

* **ADEGAÑAS.** f. pl. ant. Los términos ó territorios accesorios á algun lugar ó pueblo. [*Oppidorum confinia.*]

* **ADEGAÑO, ÑA.** adj. [ant.] Accesorio, adherente, anejo. *Adhaerens, accessorius.*

¶ **ADEHALA.** f. Lo que se da de gracia sobre el precio principal en lo que se compra ó vende. *Additum suprà pacti pretium.* || Lo que se agrega de gajes ó emolumentos al sueldo de algun empleo ó comision.

ADEHESADO. m. El sitio convertido en dehesa. *Pascua.*

ADEHESAMIENTO. m. La accion y efecto de adehesar. *Agri designatio pascendo pecori.*

ADEHESAR. a. Hacer ó hacerse dehesa alguna tierra. *Agrum pascuis pecudum destinare.*

† **ADEJAR.** a. ant. DEJAR.

ADELANTACION. f. ant. ADELANTAMIENTO.

ADELANTADAMENTE. adv. m. Anticipadamente. *Anteà, antè.*

† **ADELANTADÍA.** f. ant. El cargo de adelantado. || ant. PRELACÍA ó bien PREFERENCIA.

ADELANTADILLO. adj. d. de ADELANTADO.

ADELANTADÍSIMO, MA. adj. sup. de ADELANTADO. *Valdè provectus.*

* **ADELANTADO, DA.** adj. El atrevido, imprudente y que no guarda el respeto ó atencion debida á otros. *Audax, procax, petulans.* [|| HABER ADELANTADA UNA COSA. fr. for. ant. Sacarla ó tomarla para sí.] || — m. En lo antiguo el gobernador militar y político de una provincia fronteriza. *Praefectus, praeses.* [|| ant. General de la armada.]

ADELANTADOR, RA. m. y f. El que adelanta. *Amplificator.*

ADELANTAMIENTO. m. La accion y efecto de adelantar. *Progressio.* || La dignidad de adelantado y el territorio de su jurisdiccion. *Praefectura, praefecti ditio.* || met. Medra, ventaja ó mejora. *Incrementum, profectus.*

† **ADELANTANZA.** f. ant. Poder, comision.

* **ADELANTAR.** a. Acelerar, apresurar. *Festinare, accelerare.* || Anticipar, como la paga, el salario etc. *Anticipare.* || Ganar la delantera á alguno andando ó corriendo, dejarle atras. Usase comunmente como recíproco. *Praecurrere, praeire.* || met. Aumentar, mejorar. *Augere.* || met. Añadir ó inventar en alguna materia; y así se dice que el autor ADELANTÓ sobre lo ya dicho. *Addere, amplificare.* || met. Exceder á alguno, aventajársele. Usase tambien como recíproco. *Praecellere.* || ant. Poner delante. || ant. Llevar adelante, mantener. [|| ADELANTAR EN SU VOZ. fr. for ant. Dar poder, nombrar procurador.] || n. Progresar en estudios, robustez, medrar. Así decimos: este niño ADELANTA mucho: el enfermo no ADELANTA nada. [|| Dícese del reloj cuando da ó señala anticipada la hora. || r. Se dice igualmente del reloj, si su movimiento es mas rápido de lo que debe ser.]

* **ADELANTE.** adv. l. Mas allá ó mas arriba. *Ulteriùs, ultrà.* || adv. t. En lo futuro ó venidero. *Posteà.* [|| Equivale á ENTRE VD., respondiendo al que llama á una puerta que él mismo puede abrir.] || Usase mas comunmente con algunas partículas, como, en ADELANTE, de aquí ó de allí en ADELANTE. *Postea, in posterum.* [|| ant. EN ADELANTE. || LOS DE ADELANTE. loc. ant. Los venideros. *Posteri.*]

ADELANTO. m. Anticipacion de dinero, granos ú otras cosas. || fam. ADELANTAMIENTO.

† **ADELANTRADO.** m. ant. ADELANTADO ó CAPITAN.

† **ADELANTRANZA.** f. ant. Lo mismo que ADELANTANZA.

† **ADELANTRAR.** a. ant. Dar poder, comisionar. || a. y n. ant. ADELANTAR.

† **ADELANTRE.** adv. l. y t. ant. ADELANTE.

ADELFA. f. Arbusto hermoso por sus grupos de flores de color de rosa: sus hojas son semejantes á las del laurel, pero mas estrechas y ménos lustrosas, y se conservan todo el año. Es planta venenosa. *Nerium, rhododaphne.*

ADELFAL. m. El sitio poblado de ADELFAS. *Locus neriis consitus.*

ADELFILLA. f. Planta perenne, que crece hasta la altura de tres piés: echa desde la raíz varias ramas derechas, bien pobladas de hojas de un verde oscuro y lustrosas: las flores nacen en grupos al lado de los tallos: conserva las hojas todo el año. *Daphne laureola.*

ADELGAZADOR, RA. m. y f. El que adelgaza. *Attenuans, extenuans.*

ADELGAZAMIENTO. m. La accion y efecto de adelgazar. *Attenuatio.*

* **ADELGAZAR.** a. Hacer ó poner delgada alguna cosa. *Attenuare, tenuem reddere.* || Sutilizar, apurar alguna materia. *Acutissimè investigare.* || ant. Disminuir, minorar, apocar, acortar. *Imminuere, deterere, attenuare.* || met. Discurrir con sutileza. *Subtiliùs disserere, cogitare.* [|| n. Disminuir de corpulencia, hacerse mas sutil. *Tenuari.*] || r. Ponerse delgado, enflaquecer. *Gracilescere, macrescere.*

† **ADELINAR.** a. ant. DELINEAR. || ant. Componer, disponer. || n. ant. Caminar, dirigirse á un lugar. *Iter facere.*

† **ADELINECHO, CHA.** adj. ant. Derecho, el que va via recta. *Directus.*

* **ADELIÑAR.** a. ant. Enderezar, componer, enmendar algun yerro ó defecto. [*Corrigere, emmendare.* || ant. Dirigir, guiar.] || r. ant. ALIÑARSE.

ADELIÑO. m. ant. ALIÑO.

ADEMA. f. *Min.* El madero que sirve para apuntalar las minas. *In fodinis trabs seu columna lignea quâ fornix innititur.*

ADEMADOR. m. *Min.* El operario que hace los ademes. *Fulciendis fodinis architectus.*

ADEMAN. m. Accion ó señal exterior con que se manifiesta el gusto ó disgusto ó algun otro afecto del ánimo. *Gestus, gesticulatio.* || EN ADEMAN. mod. adv. En postura ó accion de ir á ejecutar alguna cosa. *Cum gestu.*

ADEMAR. a. *Min.* Apuntalar ó cubrir con ademes los tiros, pilares y labores de las minas para su seguridad. *Trabibus fodinas fulcire.*

* **ADEMAS.** adv. m. Á mas de esto ó aquello. *Praetereà, insuper.* || ant. Con demasía ó exceso. *Admodùm.* [|| ant. Muy, sumamente. *Valdè, mirum in modum.*]

ADEME. m. *Min.* La cubierta ó forro de madera con que se aseguran y resguardan los tiros, pilares y labores de las minas. *Tabulata trabibus excipiendis.*

† **ADENODÁDOS.** adv. m. Denodadamente, con denuedo. *Strenuè.*

ADENOSO, SA. adj. ant. *Anat.* GLANDULOSO. *Glandulosus.*

ADENSAR. a. ant. CONDENSAR.

* **ADENTELLAR.** a. Hincar los dientes en alguna cosa. *Mordere, dentes figere.* || met. ant. Murmurar, morder ó maldecir. [*Maledicere, detrahere.* || *Arq.* Dejar en una pared las piedras ó ladrillos llamados dientes, para ajustarlos con otros al proseguir la fábrica. *Parietem dentatam relinquere.*]

ADENTRO. adv. l. En lo interior. Úsase tambien metafóricamente. *Intrò, intùs.* || m. pl. En lo moral significa lo interior del ánimo, y se dice: Juan habla bien de Pedro, aunque en sus ADENTROS siente de otro modo. *Interiora animi.* || SER MUY DE ADENTRO. fr. Tener íntima confianza ó entrada en alguna casa. *Intimâ esse familiaritate conjunctum.*

* **ADEPTO, TA.** adj. [neol.] El que estaba iniciado en los arcanos de la alquimia, y por extension se dice de los afiliados en alguna secta ó asociacion particular, y especialmente si es clandestina. [*Adeptus.*]

ADERAR. a. ant. Tasar á dinero.

† **ADEREDOR.** adv. l. ant. AL REDEDOR.

ADEREZAMIENTO. m. ant. ADEREZO.

* **ADEREZAR.** a. Componer, adornar. Úsase tambien como recíproco. *Parare, ornare.* || Guisar la comida ó componerla.

Condire. || Remendar ó componer alguna cosa que estaba descompuesta. *Sarcire, reficere.* || Disponer ó preparar. Usábase tambien como recíproco. *Praeparare, sese parare.* || ant. Enderezar, dirigir, encaminar. Hállase tambien usado como neutro. [*Dirigere, ducere.*]

* **ADEREZO.** m. La accion y efecto de aderezar. *Sartura, politura.* || En las telas de seda y lienzos es la goma ú otros ingredientes que les echan para que parezcan mejor. *Gummi telis poliendis.* || Condimento ó guiso con que se compone alguna cosa para comerla. *Condimentum.* || Adorno de oro, plata ó pedrería de que suelen usar las mujeres para componerse, y consta de collar, pendientes, manillas etc. *Ornamentum muliebre.* || Prevencion, aparejo, disposicion de lo necesario y conveniente para alguna cosa. *Dispositio, apparatus.* || — DE CABALLO. Las mantillas, tapafundas y demas arreos que se ponen al caballo para adorno y manejo. *Phalerae* || — DE ESPADA, DAGA Ó ESPADIN. La guarnicion que tienen por la parte donde se empuñan, y tambien el gancho ó contera que se pone en la vaina. *Capuli ornatus.* [|| pl. ant. PERTRECHOS.]

ADERRA. f. Maromilla de esparto ó junco con que se aprieta el orujo. *Funiculus uvarum residuis exprimendis.*

ADERREDOR. adv. m. ant. AL REDEDOR.

ADESTRADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica al escudo que en el lado diestro tiene alguna particion ó blason; y tambien á la figura y blason principal, á cuya diestra hay otro. *Dextrorsum insignitus.*

ADESTRADOR, RA. m. y f. El que adiestra. *Exercitator, magister.*

ADESTRAMIENTO. m. La accion y efecto de adiestrar. *Exercitatio, instructio.*

ADESTRANZA. f. ant. ADESTRAMIENTO.

ADESTRAR. a. ADIESTRAR. || r. Ejercitarse ó habilitarse. *Exerceri.*

* **ADEUDADO, DA.** adj. El que tiene deudas. *Ære alieno gravatus.* || ant. Obligado por algun título ó respeto. [*Obstrictus, obligatus.*]

* **ADEUDAR.** a. Estar sujeto á pagar en las aduanas los derechos impuestos por arancel sobre ciertos géneros y efectos. *Vectigalium debitorem esse.* [|| *Com.* Notar alguna cantidad en el cargo de una cuenta.] || ant. OBLIGAR, EXIGIR. || n. ant. Contraer deudo, emparentar. *Consanguineum esse, affinem fieri.* || r. Contraer deudas. *Ære alieno gravari.*

* **ADEUDO.** m. La cantidad que se debe pagar en la aduana por alguna mercancía. [*Vectigal pro mercibus solvendum.* || *Com.* La accion y efecto de adeudar una cantidad en cuenta.]

† **ADEVINACION.** f. ant. ADIVINACION.

† **ADEVINADERO, RA.** adj. ant. Lo que pertenece á los adivinos ó al arte de adivinar. *Praesagus.*

† **ADEVINADOR, RA.** m. y f. ant. ADIVINO, NA.

† **ADEVINAMIENTO.** m. ant. **ADEVINANCIA** y **ADEVINANZA.** f. ant. ADIVINACION.

† **ADEVINAR** y **ADEVINO.** ant. ADIVINAR y ADIVINO.

† **ADEZA.** f. ant. Pintura ó colorido (á lo que parece).

ADHERECER. a ant. ADHERIR.

* **ADHERENCIA.** f. [neol. Union de una cosa á otra.] || Enlace, conexion, parentesco. *Necessitudo, cognatio, affinitas.* || La union producida por una causa accidental de algunas partes del cuerpo, que naturalmente deben estar separadas. *Adhaesio.* [|| neol. Adhesion, parcialidad.]

ADHERENTE. p. a. de ADHERIR. El que adhiere. *Adhaerens.* || adj. Lo que está anexo, unido ó pegado á alguna cosa. *Adhaerens.* || m. pl. Los requisitos ó instrumentos necesarios para alguna cosa. *Apparatus.*

* **ADHERIR.** n. [neol. Estar pegado á otra cosa.] || Unirse, arrimarse ó llegarse al partido ó dictámen de otro. Úsase mas comunmente como recíproco. *Adhaerere.*

ADHESION. f. El acto y efecto de aherir ó inclinarse al dictámen de otro. *Adhaesio.*

† **ADHESIVO, VA.** adj. neol. Lo que está pegado á otra cosa.

† **AD HOC.** expr. lat. Directa, especialmente.

† **AD HÓMINEM** (**ARGUMENTO**). V. ARGUMENTO.

† **AD HONOREM.** expr. lat. que se aplica á las plazas honorarias, de que solo se tiene el título y la condecoracion sin disfrutar el sueldo ni ejercicio.

ADHORTAR. a. ant. EXHORTAR.

† **ADIABLADO, DA.** adj. ant. ENDIABLADO.

* **ADIAFA.** f. ant. El regalo ó refrescos que se suelen dar en los puertos cuando llegan embarcaciones. [*Cibaria dona.*]

† **ADIAMANT.** m. ant. DIAMANTE.

ADIAMANTADO, DA. adj. Lo que se parece al diamante en la dureza ó en otra de sus calidades. *Adamanti similis.*

* **ADIAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de adiar. [*Diei constitutio.*]

† **ADIANO, NA.** adj. ant. Honrado, noble, perfecto. || ant. Cortante, afilado. || ant. Chapado de hierro. *Bracteis munitus.*

* **ADIAR.** a. ant. Señalar ó fijar dia. [*Diem praefinire.*]

* **ADICION.** f. [La accion y efecto de añadir. *Additamentum.*] || La añadidura que se hace ó parte que se aumenta en alguna obra ó escrito. *Additio.* || En las cuentas el reparo ó nota que se pone á ellas. *In rationibus exigendis animadversio.* || *Mat.* La primera de las operaciones aritméticas, que comunmente llaman SUMAR. *Additio, prima arithmetices operatio.* || — DE LA HERENCIA. for. La accion y efecto de admitirla ó aceptarla. *Aditio haereditatis.*

ADICIONADOR, RA. m. y f. El que adiciona. *Addens, adjiciens.*

ADICIONAL. adj. que se aplica al artículo, cláusula ó expresion que se añade á un tratado ó reglamento despues de formado. *Addititius.*

ADICIONAR. a. Hacer ó poner adiciones. *Ad sui aut aliorum scripta addere.*

ADICTO, TA. adj. Dedicado, muy inclinado, apegado. *Devotus, deditus.*

* **ADIESO.** adv. t. ant. Al punto, luego, al instante. [*Statim.*]

ADIESTRAMIENTO. m. ADESTRAMIENTO.

* **ADIESTRAR.** a. Enseñar, instruir, hacerse [hacer] diestro. *Instruere, exercere.* || Guiar, encaminar. *Manuducere, dirigere, ducere.*

ADIETAR. a. Poner á dieta á alguno. *Diaetam praescribere, statuere.*

ADINERADO, DA. adj. El que tiene mucho dinero. *Pecuniosus.*

ADINTELADO, DA. adj. *Arq.* Aplícase al arco que viene á degenerar en línea recta, que tambien se llama DEGENERANTE Ó Á NIVEL. *Parùm arcuatus, ferè planus.*

ADIPOSO, SA. adj. que se aplica en la medicina á las partes del cuerpo de los animales que contienen la grasa en mayor abundancia. *Adipatus, pinguis.*

† **ADIR.** a. for. Admitir, aceptar. Se dice solo respecto de la herencia. *Adire haereditatem.*

ADITAMENTO. m. Añadidura. *Additio.*

† **ADITICIO, CIA.** adj. AÑADIDO. *Addititius.*

ADIVA. f. ADIVE. || pl *Albeit.* Cierta inflamacion de garganta en los irracionales. *Angina.*

ADIVE. m. Cuadrúpedo muy parecido al perro, que vive oculto de dia y reunido con otros: caza por la noche pequeños animales y aves, de que se alimenta principalmente. Es natural de las regiones mas cálidas del Asia y Africa. *Canis aureus.*

ADIVINACION. f. La accion y efecto de adivinar. *Divinatio.*

ADIVINADOR, RA. m. y f. El que adivina. *Vates, hariolus.*

ADIVINAJA. f. fam. ACERTIJO.

ADIVINAMIENTO. m. ADIVINACION.

* **ADIVINANZA.** f. [ant.] ADIVINACION. || ACERTIJO.

* **ADIVINAR.** a. Conjeturar, decir ó asegurar lo que está [oscuro, oculto ó] por venir. *Divinare, vaticinari.* || Hablando de algun enigma, acertar lo que quiere decir. *Sensum et vim aenigmatis assequi, aenigma solvere.*

ADIVINO, NA. m. y f. El que adivina. *Divinus, hariolus.* || La persona que por conjeturas infiere lo que ha de suceder. *Conjector.* || ADIVINO DE MARCHENA, QUE EL SOL PUESTO, EL ASNO Á LA SOMBRA QUEDA. ref. con que se hace burla de los que dicen una cosa como secreta y misteriosa cuando ya todos la saben. || ADIVINO DE VALDÉRAS, CUANDO COBREN LAS CANALES QUE SE MOJAN LAS CARRERAS. ref. que tiene el mismo sentido que el ADIVINO DE MARCHENA etc. *Secretum aperit quod latet neminem.* || POR ADIVINO LE PUEDEN DAR CIEN AZOTES. Modo de hablar de que se usa irónicamente cuando alguno anuncia aquellas mismas cosas que todos conocen y es regular que sucedan. *Quod necessariò eventurum est id divinat.*

ADJETIVACION. f. La accion y efecto de adjetivar. *Concordia verborum.*

† **ADJETIVADAMENTE.** adv. m. De un modo adjetivo, en sentido de adjetivo. *Adjectivi more.*

* **ADJETIVAR.** a. [Nombrar á alguno añadiendo un adjetivo ó un epíteto, regularmente para denigrarle. *Adjectivum apponere.*] || *Gram.* Concordar una cosa con otra, como en la gramática el sustantivo con el adjetivo. *Concordem efficere.* [|| met. Concordar, convenir. || n. Usar de adjetivos.]

ADJETIVO. m. *Gram.* El nombre que se junta al sustantivo para denotar su calidad, como *bueno, blanco.* *Adjectivum nomen.*

ADJUDICACION. f. La accion y efecto de adjudicar. *Adjudicatio.*

ADJUDICAR. a. Declarar á uno la pertenencia de alguna cosa. Hácese regularmente con autoridad de juez, y por lo comun en herencias y particiones. *Adjudicare, addicere.* || r. Apropiarse, aplicarse uno á sí mismo una cosa. *Sibi arrogare.*

† **ADJUDICATARIO, RIA.** m. y f. for. La persona á quien se adjudica alguna cosa.

ADJUNTO, TA. adj. Lo que va ó está unido con otra cosa. *Adjunctus.* || — m. *Gram.* ADJETIVO. || ADITAMENTO. || ADJUNTOS Ó JUECES ADJUNTOS. pl. Los que se dan por agregados ó acompañados al propio de la causa para el conocimiento de ella. *Judices adjuncti, comites dati.*

ADJURABLE. adj. ant. Aplicábase á la persona ó cosa por quien se podia jurar.

ADJURACION. m. ant. CONJURO. || ant. IMPRECACION.

ADJURADOR. m. ant. CONJURADOR Ó EXORCISTA.

ADJURAR. a. ant. CONJURAR, por rogar encarecidamente.

ADJUTOR. m. ant. El que ayuda á otro. *Adjutor,*

ADJUTORIO. m. ant. Ayuda, auxilio.

AD LÍBITUM. expr. puramente latina. Á gusto, á voluntad.

† **ADMÉDIAS.** adv. m. ant. Á MEDIAS.

ADMINICULAR. a. for. Ayudar con algunas cosas á otras para darles mayor virtud ó eficacia. *Adminiculari.*

* [**ADMINÍCULO, LA.** adj. ant. poco us. Lento, paulatino ó penoso.] || — m. Lo que sirve con oportunidad de ayuda ó auxilio á alguna cosa ó intento. *Adminiculum.*

ADMINISTRACION. f. La accion y efecto de administrar. *Administratio* || El empleo de administrador. *Administrandi munus.* || La casa ú oficina donde el administrador y dependientes ejercen su empleo. *Administrationis officina.* || EN ADMINISTRACION. mod. adv. que se usa hablando de la prebenda, encomienda etc. que posee persona que no puede tenerla en propiedad. *Sub administratione.*

ADMINISTRADOR, RA. m. y f. El que administra. *Administrator.* || — DE ÓRDEN. En las militares el caballero profeso que se encarga de la encomienda que goza persona incapaz de poseerla, como mujer, algun menor ó comunidad. *Militaris census administrator.* || ADMINISTRADOR QUE ADMINISTRA Y ENFERMO QUE SE ENJUAGA, ALGO TRAGA. ref. que advierte cuán raro es manejar intereses ajenos con toda pureza. *Procurator rei alienae etiam suae consulit.* || ADMINISTRADORCILLOS, COMER EN PLATA Y MORIR EN GRILLOS. ref. que se dice de los que gastan y triunfan con las rentas ajenas que administran, y despues vienen á morir en la cárcel ó en miseria. *Procuratorem lautè viventem, vincula morientem manent.*

* **ADMINISTRAR.** a. Gobernar ó cuidar, como la hacienda, la república etc. *Gubernare, administrare.* || Servir ó ejercer algun ministerio ó empleo. *Munus exercere.* [|| DAR, CONFERIR los sacramentos; PROPINAR los medicamentos; OFRECER el incienso, la patena; SERVIR la vianda, la copa; HACER justicia. || ant. Jugar alguna arma. *Vibrare.*]

ADMINISTRATORIO, RIA. adj. for. Lo perteneciente á la administracion ó administrador. *Ad administrationem pertinens.*

* **ADMINISTRO.** m. ant. El que ayuda ó sirve en algun cargo ú oficio á otro. [*Minister.*]

ADMIRABLE. adj Lo que es digno de admiracion. *Admirabilis, mirus, admirandus.*

ADMIRABLEMENTE. adv. m. Con admiracion. *Mirè, mirabiliter.*

ADMIRACION. f. La accion y efecto de admirar. *Admiratio.* || La sorpresa que causa la vista ó consideracion de alguna cosa extraordinaria ó inesperada. *Admiratio.* || *Ort.* Nota con que se figura la admiracion en lo escrito. *Admirationis nota.* || ES UNA ADMIRACION. loc. con que se pondera la perfeccion de alguna cosa. *Mirandum, res mira.*

ADMIRADOR, RA. m. y f. El que admira. *Admirator; admiratrix.*

ADMIRANDO, DA. adj. ant. Lo que es digno de ser admirado. *Mirandus.*

ADMIRAR. a. Causar admiracion. *Admirationem movere, inferre.* || Mirar una cosa con admiracion. Úsase tambien como recíproco. *Mirari.*

ADMIRATIVAMENTE. adv. m. ant. Con admiracion.

* **ADMIRATIVO, VA.** adj. ant. Lo que causa admiracion. [*Mirus.*] || [ant.] Admirado ó maravillado. [*Admiratione captus.*]

ADMISIBLE. adj. Lo que es digno de admitirse. *Acceptabilis, admitti dignus.*

ADMISION. f. La accion y efecto de admitir. *Receptio.*

ADMITIDO, DA. adj. Con los adverbios *bien* ó *mal* lo mismo que BIEN Ó MAL QUISTO Ó RECIBIDO. *Benè vel malè acceptus.*

ADMITIR. a. Recibir ó dar entrada. *Admittere, excipere.* || Aceptar. *Accipere, admittere.* || Permitir ó sufrir; y así se dice: esta causa no ADMITE dilacion. *Pati.*

ADMONICION. f. Advertencia, amonestacion. *Animadversio, admonitio.* || ant. AMONESTACION Ó PROCLAMA.

ADMONITOR. m. El que amonesta. Tiene poco uso, fuera de algunas comunidades religiosas en que hay este oficio. *Monitor.*

ADNADO, DA. m. y f. ant. ALNADO Ó ENTENADO.

ADNATA. f. *Anat.* La túnica exterior del ojo. *Oculi tunica exterior.*

ADÓ. adv. l. ant. ADONDE.

ADOBADILLO. m. d. de ADOBADO.

* **ADOBADO.** m. La carne del lomo ó solomo del puerco puesta en adobo. *Suilla caro muriá et aceto condita.* || ant. Cualquier manjar compuesto ó guisado. [*Condimentum.*] || ADOBADO, DA. adj. CURTIDO.

ADOBADOR, RA. m. y f. El que adoba. *Condiens.*

* **ADOBAR.** a. Componer, aderezar, guisar. *Condire.* || Poner ó echar en adobo las carnes y otras cosas para conservarlas y darles sazon. *Carnes, et alia quae in usum reponuntur muriá condire.* [|| ant. Reparar, componer, restaurar. *Reficere.*] || Curtir las pieles y componerlas para varios usos. *Pelles subigere, macerare.* || ant. PACTAR, AJUSTAR, [ARREGLAR. || ant. Disponer, preparar, aparejar. || ant. Vestir, componer. || ant. ARMAR. || r. ant. Convenirse, pactar, avenirse.]

† **ADOBASÍLLAS.** m. El que echa la paja ó enea á las sillas viejas, ó las compone de cualquier modo. *Sellarum refector.*

† **ADOBDO.** m. ant. CARENA.

ADOBE. m. Especie de ladrillo grande sin cocer. *Later crudus.*

ADOBERA. f. Molde para hacer adobes. || Obra hecha de adobes. *Opus ex lateribus crudis.*

* **ADOBERÍA.** f. El lugar donde se hacen los adobes. *Locus fingendis lateribus aptus.* || pl. [Leáse *provin.*] TENERÍA.

ADOBÍO. m. ant. Adorno. || ant. ADOBO por reparo ó composicion.

* **ADOBO.** m. Reparo ó composicion de alguna cosa. *Refectio, reparatio.* || El caldo compuesto de vinagre, sal, orégano, ajos y pimenton, que sirve para sazonar y conservar las carnes, especialmente la de puerco. Llámase tambien así cualquier caldo ó guiso que se hace para sazonar y conservar otras cosas. *Condimentum ex aceto et aromatibus, cibis diutiùs servandis.* || La mezcla de varios ingredientes que se hace para curtir las pieles ó dar cuerpo y lustre á las telas. *Misturae quaedam pellibus macerandis.* || El afeite ó aderezo de que usan las mujeres para parecer mejor. *Fucus muliebris.* [|| fam. ADOBADO, por el lomo en adobo.] || ant. ADORNO. || ant. Ajuste, convenio.

ADOCENADO, DA. adj. Lo que es comun, ó de que hay abundancia. *Communis, vulgaris.*

ADOCENAR. a. Poner ó colocar por docenas y con separacion algunos géneros ó mercancías. *Merces in duodenarias fasces distributas reponere.* || Comprender ó confundir á alguno entre gentes de ménos calidad. *Vulgo adnumerare, adscribere.*

* **ADOCIR.** a. ant. Llevar, tener [*Acaso ha de leerse traer.*] ó conducir.

ADOCTRINAR. a. DOCTRINAR.

ADOLECENTE. p. a. ant. ADOLECIENTE.

* ¶ **ADOLECER.** a. ant. Causar dolencia ó enfermedad. || n. Caer enfermo ó padecer alguna enfermedad habitual. *Ægrotare.* || met. Hablando de las enfermedades, de los afectos ó pasiones, es estar sujeto á ellas. *Aliquo animi affectu laborare.* [|| met. Estar plagado de algun defecto, caer con frecuencia en alguna falta, y así decimos: tal autor ADOLECE de repeticiones, de provincialismos etc.] || r. Dolerse, lastimarse, compadecerse. *Condolere.*

* **ADOLECIENTE.** p. a. ant. de ADOLECER. El que adolece. [*Aegrotans.*]

ADOLESCENCIA. f. La edad desde catorce hasta veinte y cinco años. *Adolescentia.*

ADOLESCENTE. adj. Lo que está en la adolescencia. *Adolescens.*

† **ADOLO?** ant. Contraccion de DÓNDE ESTÁ ÉL?

† **ADOLORADO. DA.** adj. ant. DOLORIDO.

ADOLORIDO, DA. adj. DOLORIDO.

ADOMICILIARSE. r. DOMICILIARSE.

* **ADONADO, DA.** adj. ant. Colmado de dones de Dios. [*Coelestibus donis ornatus.* || ant. Gracioso, donoso.]

* **ADONARSE,** r. ant. Acomodarse, proporcionarse. [*Tempori servire.*]

* **ADONDE.** adv. l. Á QUÉ PARTE, Ó Á LA PARTE QUE. *Quò. Quorsùm?* || ADÓNDE BUENO? Ó DE DÓNDE BUENO? mod. adv. ADÓNDE VA Ó DE DÓNDE VIENE? *Quò? Undè? Quorsùm? Undenàm?* [|| ant. DONDE.]

† **ADONICIDA.** m. capr. El que mató á Adónis (Marte).

ADÓNICO. adj. *Poes.* Se aplica á una especie de verso, que consta de un dáctilo y un espondeo, y se usa en el fin de cada estrofa de versos sáficos. *Adonicus.*

ADONIO. m. *Poes.* ADÓNICO.

ADÓNIS. m. Nombre tomado de la mitología, que por semejanza se aplica al mancebo hermoso y bien dispuesto. *Adonis, pulcherrimus.*

ADOPCION. f. La accion y efecto de adoptar. *Adoptio.*

ADOPTABLE. m. y f. Lo que puede adoptarse.

ADOPTACION. f. ant. ADOPCION.

ADOPTADOR, RA. m. y f. El que adopta. *Adoptator.*

ADOPTANTE. p. a. de ADOPTAR. El que adopta. *Adoptans.*

* **ADOPTAR.** a. Prohijar. *Adoptare.* || met. Recibir ó admitir alguna opinion, parecer ó doctrina, aprobándola ó siguiéndola. *Admittere, sequi.* [|| ant. INGERIR.]

† **ADOPTIVAMENTE.** adv. m. Por adopcion.

* **ADOPTIVO, VA.** adj. que se aplica al hijo que lo es por adopcion. Hállase usado tambien en sentido místico. *Adoptivus.* [|| El que adopta, cuando decimos, padre ADOPTIVO, madre ADOPTIVA.]

* **ADOQUIER.** adv. l. ant. Adonde quiera, en cualquiera parte. [*Ubicumquè, ubivis.*]

ADOQUIERA. adv. l. ant. ADOQUIER.

ADOQUIN. m. La piedra cuadrilonga de sillería que sirve para enlazar los solados y empedrados. *Silex quadratus annectendo pavimento lapidibus strato.*

* **ADOR.** m. [*provin.*] El tiempo limitado de regar en paí-

ses y términos donde con intervencion de las justicias se reparte el agua. *Tempus praefixum irrigationibus agrorum.*

ADORABLE. adj. Lo que es digno de adoracion. *Adorabilis.*

ADORACION. f. La accion y efecto de adorar. *Adoratio, cultus, veneratio.*

ADORADOR, RA. m. y f. El que adora. *Adorator, cultor.*

ADORANTE. p. a. de ADORAR. El que adora. *Adorans.*

ADORAR. a. Honrar y reverenciar con culto religioso; lo que principal y propiamente se debe á solo Dios. *Adorare.* || met. Amar con extremo. *Adamare, ardere.* || Besar la mano al papa en señal de reconocerle por legítimo sucesor de san Pedro. *Adorare.*

ADORATORIO. m. En la América llamaron así los españoles á los templos de los ídolos. *Idolorum fanum.*

ADORMECER. a. Dar ó causar sueño. Úsase como recíproco. *Sopire.* || met. Acallar, entretener. *Verbis mitigare, consopire.* || met. Calmar, sosegar. *Mitigare, sedare.* || n. ant. Dormir. || r. Empezar á dormirse ó ir poco á poco venciéndose del sueño. *Dormitare.* || met. Hablando de los vicios, deleites etc. es permanecer en ellos, no dejarlos. *Vitiis devinctum permanere.* || Entorpecerse, envararse. *Torpescere, pigrescere.*

ADORMECIMIENTO. m. La accion y efecto de adormecer ó adormecerse. *Torpor.*

ADORMENTAR. a. ant. ADORMECER.

† ADORMIDAR n. ant. DORMITAR, DORMIR.

ADORMIDERA. f. Planta que produce las hojas largas hendidas al rededor, y asidas sin pezones á los tallos: sus flores son como las rosas y de varios colores. *Papaver.*

ADORMIMIENTO. m. ant. ADORMECIMIENTO.

* ADORMIR. n. [ant.] Adormecer. [Adormecerse. *Soporari.* || n. ant. Sonar piano ó dulce un instrumento músico.] || r. ant. DORMIRSE.

ADORMITARSE. r. DORMITAR.

ADORNACION. f. ant. ADORNO.

ADORNADOR, RA. m. y f. El que adorna. *Ornans.*

ADORNAMIENTO. m. ant. ADORNO.

ADORNANTE. p. a. de ADORNAR. El que adorna. *Ornans.*

ADORNAR. a. Hermosear con adornos. *Ornare.* || met. Se dice de las prendas ó circunstancias que distinguen á algun sugeto. *Ornare.*

ADORNISTA. m. El que hace ó pinta los adornos de salas, gabinetes y muebles preciosos. *Ornatuum cujusque generis fabricator aut pictor.*

ADORNO. m. Lo que sirve para la hermosura ó mejor parecer de alguna persona ó cosa. *Ornatus.* || *Germ.* El vestido. || pl. *Germ.* Los chapines.

ADORO. m. ant. ADORACION.

† ADOROTE. m. *p. Amér.* Especie de angarillas para formar los dos tercios de carga de una bestia, que se hacen con dos cercos aovados de palo, de cada uno de los cuales pende una bolsa ó red de cordeles, en que se echa la fruta, botijas etc. *Vectaculum reticulatum.*

ADOTRINAR. a. ant. DOCTRINAR.

ADQUIRENTE. p. a. de ADQUIRIR. El que adquiere. *Acquirens, comparans.*

ADQUIRIDOR, RA. m. y f. El que adquiere. *Acquisitor.* || Á BUEN ADQUIRIDOR BUEN EXPENDEDOR. ref. que advierte que la hacienda, que con trabajo y afan se adquirió, viene por lo comun á parar en manos de quien en breve tiempo la disipa y consume. *Prodigus successor avari.*

ADQUIRIENTE. p. a. de ADQUIRIR.

* ADQUIRIR. a. [Hacer suya alguna cosa, empezar á poseerla.] || Alcanzar, ganar, conseguir. *Acquirere.*

ADQUISICION. f. La accion y efecto de adquirir. *Acquisitio.*

ADQUISIDOR, RA. m. y f. ant. ADQUIRIDOR.

* ADQUISITO, TA. [*Teol.*] p. p. irreg. de ADQUIRIR.

ADRA. f. Porcion ó division del vecindario de un pueblo. *Viciniae sectio.* || Turno entre los vecinos de un pueblo para las cargas concejiles. *Municipum vices.*

* ADRADO, DA. adj. ant. Lo que está apartado ó ralo. [*Disjunctus, rarus.*]

ADRAGANTE. V. GOMA ADRAGANTE.

† ADRAGUEA. f. ant. Cierta confitura, ó acaso GRAJEA.

ADRALES. m. pl. Tejido de varillas delgadas que se pone en los carros por delante y á los lados para que no se caiga lo que se conduce en ellos. *Vallum currûs crebris sudibus contextum.*

† ADRAZO. m. ant. Alambique ó destilador que para desalar el agua del mar usaron los navegantes españoles desde los primeros tiempos de sus largas navegaciones.

* ADREDÁÑAS. adv. m. ant. Adrede ó de propósito. [*De industriâ.*]

ADREDE. adv. m. De propósito, de caso pensado. *Consultò, deditâ operâ.*

* ADREDEMENTE. adv. m. [fam.] ADREDE.

* ADREZAR. a. ant. ADEREZAR. || r. ant. Enderezarse, empinarse, levantarse. [*Assurgere.*]

ADREZO. m. ant. ADEREZO.

ADRIAN. m. ant. El callo que se cria en los piés, y parece que era el que tiene en medio una mancha negra con un agujerito, que por la semejanza se llama OJO DE POLLO. *Calli genus.*

ADRIÁTICO. adj. m. que se aplica al mar ó golfo de Venecia. Úsase como sustantivo. *Adriaticum mare, Adria.*

ADRIZAR. a. *Náut.* Enderezar. *Erigere, sublevare.*

* ADROLLA. f. ant. Trapaza ó engaño que se hace en las compras ó ventas. [*Fallacia, fraus.*]

* ADROLLERO. m. ant. El que vende ó compra con engaños [*Fallax, fraudulentus.*]

* ADRUBADO, DA. adj. ant. Gibado ó contrahecho. [*Gibbosus.*]

† ADRUNAR. a. ant. ADIVINAR.

ADSCRIBIR. a. Destinar ó agregar á una persona al servicio de un cuerpo ó destino. Úsase tambien como recíproco. *Adscribere.*

ADSTRICCION. f. ant. ASTRICCION.

ADSTRINGENTE. p. a. ant. de ADSTRINGIR.

ADSTRINGIR. a. ant. ASTRINGIR.

† ADTA. prep. ant. HASTA.

† ADTOR. m. ant. AZOR.

ADUANA. f. Oficina pública destinada para registrar los géneros y mercaderías, y cobrar los derechos que adeudan. Llámase tambien así el derecho que se paga por los géneros y mercaderías. *Ædes publicae vectigalibus exigendis.* || *Germ.* El lugar donde los ladrones juntan las cosas hurtadas. || *Germ.* El burdel ó casa de mancebía. || PASAR POR TODAS LAS ADUANAS. fr. met. Tener ó haber tenido las cosas su curso ó exámen por todos los medios correspondientes. *Exactiori trutinâ expendi.*

ADUANAR. a. Registrar en la aduana los géneros ó mercaderías, pagar los derechos en ella. *Merces recensere, vectigalia pro mercibus solvere.*

* ADUANERO. m. [ant.] El empleado en la aduana. *Publicanus, telonarius.*

† ADUANISTA. m. El empleado en las oficinas de la aduana.

ADUAR. m. Poblacion movible que usan los árabes, compuesta de tiendas, chozas ó cabañas. *Attegiae, magalia, tuguria.* || El conjunto de tiendas ó barracas que hacen los gitanos en el campo para su habitacion. *Ægiptiorum erronum statio.*

† ADUBAR. a. ant. Disponer, preparar.

ADUCAR. m. La seda que rodea exteriormente el capullo del gusano de seda, la cual siempre es mas basta. *Sericum bombicis capsulam circumtegens.* || La seda que se saca del ocal, y tambien el mismo ocal. *Sericum rude.* || La tela hecha con la seda del mismo nombre. *Tela ex serico rudi texta.*

† ADUCCION. f. *Anat.* La accion de los músculos aductores.

* ADUCIR. a. [Alegar, citar.] || ant. Traer, llevar, conducir. [*Adducere.* || ant. ENVIAR. || ant. INDUCIR. || ant. ATRAER. || ant. PRESENTAR. || ant. REDUCIR.]

† ADUCTORES. m. pl. *Anat.* Músculos que sirven para recoger ó conducir hácia adentro algunas partes del cuerpo.

ADUCHO, CHA. p. p. ant. irreg. de ADUCIR. || adj. ant. DUCHO.

ADUENDADO, DA. adj. Que se aplica al que tiene las propiedades que se suelen atribuir á los duendes. *Homuncio irrequietus, vafer, veterator.*

ADUFE. m. PANDERO.

* ADUFERO, RA. m. y f. El que toca el adufe. *Tympanorum pulsator.* [|| ant. El que hace los adufes. *Tympanorum factor.*]

† ADUGO. ant. prim. pers. del pres. de ind. de ADUCIR.

ADUJA. f. *Náut.* Cada una de las vueltas que hace el cable ú otra cuerda recogida. *Rudentis, funis convoluti spirae.*

ADUJAR. a. *Náut.* Recoger en rosca algun cable ó cuerda. *Rudentem convolvere.*

* ADUJERA, ADUJESE, ADUJO. Tiempos irregulares del verbo ant. ADUCIR; [pero regulares del ant. ADUJIR.]

† ADUJIR. a. ant. Llevar, conducir.

* ADUJO, JA. p. p. irreg. ant. de ADUCIR [y ADUJIR].

* ADULA. f. En las tierras de regadío el terreno ó término que no tiene riego destinado. *Locus non irriguus.* || [*p. Ar.*] DULA.

ADULACION. f. La accion y efecto de adular. *Adulatio, assentatio.*

ADULADOR, RA. m. y f. El que adula. *Adulator.*

* ADULAR. a. Decir ó hacer con estudio lo que se cree puede agradar á otro [verificándolo con exageracion y bajeza]. Úsase alguna vez como recíproco. *Adulari, blandiri.*

ADULATORIO, RIA. adj. Lo que adula ó lisonjea. *Adulatorius.*

ADULCIR. a. ant. Dulcificar, endulzar.

* ADULEAR. n. [*p. Ar.*] Vocear ó tocar á la dula. *Vociferare.*

* ADULERO. m. [*p. Ar.*] DULERO.

ADULTERACION. f. La accion y efecto de adulterar. *Adulteratio.*

* ADULTERADOR, RA. m. y f. El que adultera [ó vicia]. *Adulterator.*

ADULTERANTE. p. a. de ADULTERAR. El que adultera. *Adulterans.*

* ADULTERAR. a. met. Viciar, falsificar alguna cosa. *Falsare, corrumpere.* || n. Cometer adulterio. *Adulterare, moechari.*

† ADULTERIADOR, RA. m. y f. ant. ADULTERO.

ADULTERINAMENTE. adv. m. Con adulterio. *Cum adulterio.*

ADULTERINO, NA. adj. Lo que procede de adulterio, ó lo que pertenece á él. *Adulterinus.* || met. Falso, falsificado. *Adulterinus, adulteratus, suppositilius.*

ADULTERIO. m. El ayuntamiento carnal de hombre con mujer siendo cualquiera de los dos casado. *Adulterium.*

* ADÚLTERO, RA. m. y f. El que comete adulterio. *Adulter.* [|| adj. met. Adulterado, chapurrado, aplicándose al lenguaje. *Hybridus.*]

* ADULTO, TA. adj. El que está en la edad de la adolescencia. *Adultus.* [|| met. *Poes.* Crecido, grande.]

ADULZAR. a. ant. ENDULZAR. || Hacer los metales mas dóciles y fáciles de trabajar. *Mollire.*

* ADULZORAR. a. ant. Dulcificar, suavizar. [*Mollem reddere, mitigare.*]

ADUMBRACION. f. *Pint.* La parte que no alcanza á tocar la luz en la figura ú objeto iluminado. *Umbrae.*

* ADUNACION. f. ant. La accion y efecto de adunar. [*Adunatio.*]

ADUNAR. a. Unir, juntar, congregar. Hállase usado tambien como recíproco. *Conjungere.*

† ADUNCO, CA. adj. *Poes.* Corvo, encorvado. *Aduncus.*

ADUNIA. adv. m. ant. En abundancia.

ADUR. adv. m. ant. Apénas, con dificultad.

* ADURAR. n. ant. Durar, ser de mucho aguante. [*Durare.*]

ADÚRAS. adv. m. ant. APÉNAS.

* ADURIR. a. ant. Causar un excesivo calor, quemar. [*Adurere.*]

* ADURO. adv. m. ant. APÉNAS, [con dificultad].

* ADUSTIBLE. adj. ant. Lo que se puede adurir ó quemar. [*Quod comburi potest.*]

* ADUSTION. f. La accion y efecto de adurir ó quemar. [*Adustio.*]

* ADUSTIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de quemar. [*Urendi vi praeditus.*]

ADUSTO, TA. p. p. irreg. ant. de ADURIR. || adj. met. ant. que se aplicaba á la region ó país muy expuesto al ardor del sol. *Adustus, summo calori obnoxius.* || Se dice del sugeto que es de genio melancólico y poco tratable. *Tetricus, asper.*

* ADUTAQUE. f. ant. La harina de la adárgama. [*Similago.*]

† ÁDVENA. m. poco us. Extranjero, forastero. *Advena.*

* ADVENEDIZO, ZA. adj. Por menosprecio se dice de cualquiera que viene de fuera á establecerse en algun país ó pueblo sin empleo ú oficio. *Exter, extraneus.* || El extranjero ó forastero. *Advena, externus, alienigena.* || ant. El que de la gentilidad ó de la secta mahometana se convertia á nuestra religion. [*Christianae religionis proselytus.*]

ADVENIDERO, RA. adj. ant. VENIDERO.

ADVENIMIENTO. m. VENIDA. || Elevacion, exaltacion á grande dignidad, como al trono. *Ad insignem aut supremam dignitatem adventus.*

ADVENIR. n. ant. VENIR.

ADVENTAJA. f. for. *p. Ar.* La mejora ó alhaja que la mujer ó el marido que sobrevive saca de los bienes del consorcio ántes de la division de estos. *Melioratio, jus eligendi aliquid ex bonis conjugis defuncti, antequàm dividantur.*

* ADVENTICIO, CIA. adj. Lo que es extraño ó sobreviene, á diferencia de lo que es natural y propio. *Adventitius.* [|| BIENES ADVENTICIOS. V. BIENES ADVENTICIOS.]

ADVENTO. m. ant. Venida ó llegada. *Adventus.*

† ADVENTUAL. adj. Lo que pertenece al tiempo de adviento.

* ADVERACION. f. ant. La accion y efecto de ADVERAR. [*Asseveratio.*] || ant. CERTIFICACION por el instrumento en que se asegura la verdad de algun hecho. [*Litterae fidem facientes.*]

* ADVERAR. a. ant. Certificar, asegurar, dar por cierta alguna cosa. [*Affirmare.*]

ADVERBIAL. adj. *Gram.* Lo perteneciente al adverbio. *Ad adverbium pertinens.*

ADVERBIALMENTE. adv. m. *Gram.* A modo de adverbio ó como adverbio. *Adverbialiter.*

* ADVERBIO. m. *Gram.* Una de las partes de la oracion que se junta al verbo [de ordinario, aunque tambien se junta con el nombre, con otro adverbio y aun con la preposicion] para modificar y determinar su significacion. *Adverbium.*

ADVERSADOR. m. ant. Adversario ó contrario.

ADVERSAMENTE. adv. m. Con adversidad. *Adversè.*

* ADVERSAR. a. ant. Oponerse, contrariar, resistir á otro. [*Adversari.*]

* ADVERSARIO. m. [El que es de opuesta opinion ó partido.] || El contrario ó enemigo. *Adversarius, contrarius.* || pl. Entre los eruditos las notas y apuntamientos de diversas noticias y materias, puestas en método de tablas, á fin de tenerlas á la mano para alguna obra ó escrito. *Adversaria.* || — RIA. adj. ant. ADVERSO.

ADVERSATIVO, VA. adj. *Gram.* Comunmente se usa en la terminacion femenina, y se aplica á aquellas partículas que expresan alguna oposicion y contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se pasa á decir. *Particulae adversativae.*

* ADVERSIDAD. f. Suceso adverso ó contrario. *Adversitas.* [|| ant. CONTRADICCION.]

ADVERSION. f. ant. AVERSION. || ant. ADVERTENCIA.

* ADVERSO, SA. adj. Lo que es contrario ó desgraciado. *Adversus, contrarius.* || *Poét.* [*Poes.*] Se dice de las cosas que están en lugar ó enfrente de otras. *Adversus, oppositus.*

* ADVERTENCIA. f. La accion y efecto de advertir. *Monitum, documentum.* [|| DE ADVERTENCIA. mod. adv. de propósito, de intento. *Datâ operâ.*]

ADVERTIDAMENTE. adv. m. Con advertencia. *Meditatè, scienter.*

ADVERTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ADVERTIDO. *Valdè expertus, solers.*

ADVERTIDO, DA. adj. Capaz, experto, avisado. *Expertus, solers.*

* ADVERTIMIENTO. m. [ant.] ADVERTENCIA.

* ADVERTIR. a. Echar de ver, reparar ó conocer alguna cosa. *Attendere, respicere.* || Prevenir, enseñar ó aconsejar. *Admonere, suadere.* || r. ant. Recapacitar, caer en la cuenta. [*Tandèm sapere.*]

ADVIENTO. m. El tiempo santo que celebra la iglesia desde el domingo primero de los cuatro que preceden á la Natividad de nuestro señor Jesucristo hasta la misma vigilia de esta fiesta. *Adventus.*

ADVOCACION. f. El título que se da á algun templo, capilla ó altar dedicado á nuestro Señor, á la Vírgen ó á alguno de los santos. Tambien se llama así el que tienen algunas imágenes para distinguirse unas de otras, como la de Atocha, de la Antigua etc. *Tituli quibus sacras imagines dignoscimus et veneramur.* || ant. for. AVOCACION. || ant. ABOGACÍA.

ADVOCADO. m. ant. ABOGADO.

ADVOCAR. a. ant. ABOGAR. || for. ant. AVOCAR.

ADVOCATORIO, RIA. adj. ant. CONVOCATORIO.

ADYACENTE. adj. Inmediato, junto, próximo. *Adjacens, proximus, vicinus.*

ADYUNTIVO, VA. adj. ant. CONJUNTIVO.

* ADYUTORIO. m. ant. Ayuda, auxilio, socorro. [*Adjutorium.*]

AE

AECHADERO. m. El lugar destinado para aechar. *Area quâ frumenta cribrantur.*

AECHADOR, RA. m. y f. El que aecha. *Cribrans.*

AECHADURA. f. El desperdicio que queda despues de aechado el trigo y otras semillas. Usase mas comunmente en plural. *Cribro excreta.*

* AECHAR. a. Limpiar con harnero ó criba el trigo ú otras semillas. *Cribrare.* [|| met. Purgar, purificar. *Perficere.*]

AECHO. m. La accion de aechar. *Frumenti expurgatio.*

AELLAS. f. pl. *Germ.* Las llaves.

† AER. m. ant. AIRE.

AÉREO, REA. adj. Lo que es ó consta de aire, ó lo perteneciente á él. *Aërius, aëreus.* || met. Lo que es fantástico y no tiene solidez ni fundamento. *Inanis, vacuus, phantasticus.*

AERIFORME. *Quím.* adj. que se aplica á las sustancias que tienen la fluidez del aire. *Aëri similis.*

AERÓLITO. m. Piedra que cae de las nubes. *Aërolithus.*

* AEROMANCÍA. [AEROMANCIA] f. Adivinacion supersticiosa por las señales ó impresiones del aire. *Divinatio ex eis, quae in aëre observantur.*

AEROMÁNTICO. m. El que profesa la aeromancia. *Divinator ex aëris ostentis.*

AERÓMETRO. m. Instrumento para conocer los grados de condensacion ó rarefaccion del aire. *Instrumentum aëris densitati dimetiendae.*

AERONAUTA. m. El que surca los aires en el globo aerostático.

AEROSTÁTICO, CA. adj. que se aplica al globo lleno de un flúido mas ligero que el aire, y que por esta circunstancia se eleva en la atmósfera.

† AESCURAS. f. pl. ant. poco us. Ilusiones, engaños. *Illusiones.*

† AESMAR. a. ant. ASMAR.

† AETÍTES. f. ETÍTES.

AF

AFABILIDAD. f. Suavidad, dulzura, agrado en la conversacion y trato. *Affabilitas.*

AFABILÍSIMO, MA. adj. sup. de AFABLE. *Valdè affabilis.*

* **AFABLE.** adj. Agradable, dulce, suave en la conversacion y trato. *Affabilis, gratus.* || ant. Lo que se puede hablar. [*Fandus.*]

AFABLEMENTE. adv. m. Con afabilidad. *Affabiliter.*

AFABULADOR. m. ant. FABULISTA.

AFACA. f. Planta. ALMORTA.

† **AFACENDADO, DA.** adj. Hacendoso, cuidadoso.

* **AFACER.** a. ant. Tratar, comunicar, familiarizarse. Usábase tambien como recíproco. [*Familiariter agere.*]

* **AFACIMIENTO.** m. ant. Comunicacion, trato, familiaridad. [*Familiaritas.*]

* **AFAICIONADO, DA.** adj. ant. de que se usaba con los adverbios, *bien* ó *mal*, y valia lo mismo que BIEN Ó MAL AGESTADO. [*Gratus; ingratus.*]

† **AFALAGAMIENTO.** m. ant. HALAGO. || ant. Persuasion falsa.

† **AFALAGAR.** a. ant. HALAGAR.

† **AFALECER.** n. ant. FALLECER.

AFAMADO, DA. adj. FAMOSO. || ant. HAMBRIENTO.

* **AFAMAR.** a. ant. Hacer famoso, dar fama; comunmente se entiende por la buena. Hállase tambien como recíproco. [*Nobilitare; fam l clarescere.*]

* **AFAN.** m. El trabajo demasiado y congojosa solicitud. *Anxietas, labor improbus.* || ant. El trabajo corporal, como el de los jornaleros. [*Labor, defatigatio.*]

AFANADAMENTE. adv. m. Con afan. *Anxiè.*

AFANADOR, RA. m. y f. El que se afana. *Anxius.*

AFANAR. n. Fatigarse en algun trabajo ó solicitud. Se usa mas comunmente como recíproco. *Anxiari, defatigari.* || ant. Trabajar corporalmente. || AFANAR AFANAR Y NUNCA MEDRAR. ref. que da á entender la desgracia de algunos que por mas trabajo y diligencia que pongan, nunca mejoran de fortuna. *Incassum laborare : frustrà fortunae obsistere.*

AFANOSO, SA. adj. Lo que es muy penoso ó trabajoso. *Ærumnosus, solicitus, angore plenus.* || El que se afana. *Anxius, fatigatus, solicitus.*

AFAÑO. m. ant. *p. Ar.* AFAN Ó FATIGA.

† **AFARTAR.** a. ant. Mantener, hartar.

† **AFARTO.** adv. m. Harto, bastante. *Satis.*

* ¶ **AFASCALAR.** a. *Agr. p. Ar.* Hacer en el campo montes [*montones*] ó hacinas que llaman fascales, cada una de á treinta haces de mies recien segada. *Fasces cumulare.*

† **AFE.** interj. ant. AHE.

* **AFEADOR, RA.** m. y f. [ant.] El que afea. *Foedans, deturpans.*

* **AFEAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de afear. [*Deformatio; deformitas.*]

AFEAR. a. Causar fealdad. *Foedare, deturpare.* || met. Tachar, vituperar. *Vituperare.*

* **AFEBLECERSE.** r. ant. Adelgazarse, debilitarse. [*Enervari.*]

† **AFECA.** f. ant. EJÉRCITO.

AFECCION. f. Aficion ó inclinacion. *Affectus, animi inclinatio.* || La impresion que hace una cosa en otra causando en ella alguna alteracion ó mudanza. *Affectio.* || En los beneficios eclesiásticos la reserva de su provision, y comunmente se entiende por la correspondiente al papa. *Annexio, adjectio.*

AFECTACION. f. La accion y efecto de afectar. *Affectatio.*

AFECTADAMENTE. adv. m. Con afectacion. *Affectatò.*

AFECTADO, DA. adj. El que afecta ó presume. *Exquisitus nimis.* || Aquejado, molestado.

AFECTADOR, RA. m. y f. El que afecta. *Affectator.*

* **AFECTAR.** a. Poner demasiado estudio ó cuidado en las palabras, movimientos y adornos de forma que se hagan reparables. *Verba, gestum, habitum studiosiùs exquirere.* || Fingir, como la ignorancia, el zelo etc. *Fingere, simulare.* || [ant.] ANEXAR. || Hacer impresion una cosa en otra, causando en ella alguna alteracion. *Afficere, commovere.* || ant. Apetecer y procurar alguna cosa con ansia y ahinco. [*Affectare.* || r. ant. poco us. Impresionarse, poseerse una cosa de la sustancia ó accidentes de otra.]

AFECTILLO. m. d. de AFECTO.

AFECTÍSIMO, MA. adj. sup. de AFECTO. *Amantissimus, amicitiâ conjunctissimus, valdè benevolus.*

AFECTIVO, VA. adj. Lo que pertenece al afecto ó procede de él. Es usado en lo místico. *Affectu plenus, ciendis affectibus idoneus.*

* **AFECTO.** m. Cualquiera de las pasiones del ánimo, como de ira, amor, odio etc. Se dice mas particularmente del amor ó cariño. *Animi affectio.* || Llaman así los médicos á algunas dolencias ó enfermedades, como AFECTO de pecho. *Affectus capitis, pectoris etc.* || *Pint.* La expresion y viveza de la accion en que se pinta la figura. *Vivida gestùs imago, ad vivum expressa.* || — TA. adj. Inclinado á alguna persona ó cosa. *Benevolens alicui, sive ad aliquam rem pronus, propensus.* [|| Propenso, sujeto. *Obnoxius.* || Tocado, dañado. *Laesus.*] || Aplícase al beneficio eclesiástico que tiene alguna particular reserva en su provision, y mas comunmente se entiende de la del papa. *Annexus, aggregatus.* || Se aplica algunas veces á las posesiones ó rentas que están sujetas á alguna carga ú obligacion. *Addictus, obnoxius.*

AFECTUOSAMENTE. adv. m. Con afecto, con cariño, con grande benevolencia. *Amanter, benevolè.*

† **AFECTUOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de AFECTUOSAMENTE.

AFECTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de AFECTUOSO. *Benevolentissimus, amantissimus.*

AFECTUOSO, SA. adj. Amoroso, cariñoso. *Benevolus, blandus.*

* **AFECHO, CHA.** adj. ant. Acostumbrado. [*Assuefactus.*]

† **AFEITADAMENTE.** adv. m. poco us. Cuidadosamente, con esmero. *Studiosè.*

AFEITADERA. f. ant. PEINE.

AFEITADILLO, LLA. adj. d. de AFEITADO.

AFEITADO, DA. adj. El que está compuesto con afeites. *Fucatus, nimis comptus.*

* **AFEITADOR, RA.** m. y f. ant. El que afeita. [*Tonsor.*]

AFEITAMIENTO. m. ant. AFEITE.

* **AFEITAR.** a. Hacer ó cortar la barba. *Tondere barbam.* [|| met. fam. Engañar, sonsacar dinero, alhajas etc.] || Aderezar ó componer con afeites á alguna persona. Dícese especialmente de las mujeres, y se usa como recíproco. *Fucare pigmentis* || Hablando de jardines recortar é igualar las plantas. *Virgulta aequaliter detondere.* || Hablando de caballos, mulas y machos esquilarles las crines del cuello y puntas de la cola. *Tondere jubam et caudam.* || ant. Adornar, componer, hermosear. || ant. Dirigir, instruir. [|| r. Hacerse uno mismo la barba ó ponerse en manos de otro para que se la haga.]

AFEITE. m. El aderezo ó compostura que se da á alguna cosa para hermosearla. Dícese especialmente del que usan las mujeres en rostro y garganta para parecer bien. *Fucus.*

AFELIO. m. *Astron.* En la órbita de un planeta el punto mas distante del sol. *Aphelios.*

AFELPADO, DA. adj. Lo que está hecho ó tejido en forma de felpa. *Instar serici lanuginosi contextus.* || met. Lo que es parecido á la felpa por el vello ó pelusilla que tiene. *Lanuginosae telae similis.*

† **AFELPAR.** a. Cubrir con pelusilla como la que tiene la felpa, ó dar á las cosas una suavidad parecida á la de la felpa.

AFEMINACION. f. El acto y efecto de afeminar y afeminarse. *Effeminatio.*

AFEMINADAMENTE. adv. m. Con afeminacion. *Effeminatè.*

AFEMINADILLO, TO. adj. d. de AFEMINADO.

AFEMINADO, DA. adj. El que en sus acciones ó adornos es parecido á las mujeres, y tambien se dice de las mismas cosas en que tiene esta semejanza, como rostro AFEMINADO, habla AFEMINADA etc. *Mollis, effeminatus.*

AFEMINAMIENTO. m. ant. AFEMINACION.

AFEMINAR. a. Debilitar, enflaquecer ó inclinar á alguno al genio y acciones mujeriles. Usase tambien como recíproco. *Effeminare.*

† **AFER.** m. ant. Negocio, cosa. || ant. Casta, condicion, calidad.

AFERES. m. pl. ant. Negocios ó dependencias.

AFÉRESIS. f. Figura gramática que denota la supresion de una ó mas letras en principio de voz. *Aphaeresis.*

† **AFERICION.** f. ant. La accion y efecto de aferir. || ant. La oficina del aferidor.

AFERIDOR, RA. m. y f. ant. El que afiere.

AFERIR. a. ant. Marcar las medidas, pesos y pesas en señal de que están arregladas al marco.

AFERMOSEAR. a. ant. HERMOSEAR.

AFERRADOR, RA. m. y f. El que aferra. *Fortiter stringens.* || *Germ.* El corchete, por la persona que agarra ó prende.

† **AFERRADURA.** f. Aferramiento.

AFERRAMIENTO. m. La accion y efecto de aferrar. *Fortis et valida compressio.*

* **AFERRAR.** a. Agarrar ó asir fuertemente. Usase tambien como neutro. *Fortiter stringere.* || *Náut.* Coger la vela doblándola encima de la verga, y asegurándola á esta con una especie de faja que se llama *tomador.* Tambien se dice AFERRAR las banderas del bote, lancha etc. cuando estas se recogen en el asta para que no vayan sueltas. *Vela contrahere et antenas alligare.* || *Náut.* Asegurar la embarcacion en el puerto echando los ferros ó anclas. *Jactis anchoris navem retinere.* || ant. met. Adoptar, abrazar alguna opinion, partido etc. || r. [ant.] Asirse, agarrarse fuertemente una cosa con otra. Dícese de las embarcaciones cuando se asen unas á otras con garfios. *Naves sese mutuò inuncare.* || met. Insistir con tenacidad en algun dictámen ú opinion. *Tenaciter adhaerere alicui sententiae.*

† **AFERRAVELAS.** f. ant. *Mar.* Cuerda con que se ayudaba á aferrar y tomar los penoles.

AFERROJAR a. ant. AHERROJAR.

AFERVENTAR. a. ant. HERVENTAR.

AFERVORAR. a. ant. ENFERVORIZAR. Hállase tambien usado como recíproco.

AFERVORIZAR. a. ant. ENFERVORIZAR. Hállase tambien usado como recíproco.

AFESTONADO, DA. adj. Labrado en forma de feston.

† **AFIANZADOR, RA.** m. y f. FIADOR, RA.

AFIANZAR. a. Dar fianzas por alguno para seguridad ó resguardo de intereses ó caudales. *Spondere, fidejubere.* || Afirmar ó asegurar con puntales, cordeles, clavos etc. *Firmare, fulcire aliquid funibus, clavis.*

* **AFIAR.** a. ant. Dar fe ó palabra de seguridad á otro de no hacerle daño, segun lo practicaban antiguamente los hijosdalgo. [*Fidem dare.*]

* **AFIBLAR.** a. ant. ABROCHAR. [|| ant. CEÑIR, VESTIR.]

† **AFICAR.** a. ant. Rogar con ahinco. || ant. JUZGAR.

AFICE. m. ant. El veedor de la renta de la seda.

* **AFICION.** f. Inclinacion á alguna persona ó cosa. *Amor, studium.* || [ant.] AHINCO, EFICACIA.

AFICIONADAMENTE. adv. m. Con aficion. *Amanter, studiosè.*

AFICIONADÍSIMO, MA. adj. sup. de AFICIONADO. *Amantissimus.*

AFICIONADO, DA. adj. El que es instruido en algun arte sin tenerle por oficio. *Amator litterarum, artium etc.*

AFICIONAR. a. Causar aficion. *Allicere, trahere.* || r. Cobrar aficion á alguna cosa. *Alicujus rei amore trahi.*

AFICIONCILLA. f. d. de AFICION.

† **AFIGIR.** a. ant. *p. Ar.* FIJAR.

AFIJACION. f. ant. FIJACION.

AFIJADO, DA. m. y f. ant. AHIJADO, AHIJADA.

AFIJADURA. f. ant. FIJACION.

† **AFIJAMIENTO.** m. ant. FIJACION.

* **AFIJAR.** a. ant. *p. Ar.* [*No es* provin.] FIJAR.

* **AFIJO, JA.** p. p. irreg. ant. de AFIJAR. || adj. *Gram.* Se aplica á la sílaba ó letra que en algunas lenguas, como [la española y] la hebrea, se juntan al fin de algunas voces para añadir algo á su significacion. *Affixum.*

AFILADERA. f. La piedra de afilar. *Cos.*

AFILADÍSIMO, MA. adj. sup. de AFILADO. *Valdè acutus.*

AFILADO, DA. adj. Adelgazado por el corte ó punta. *Scindendo aut pungendo aptus.*

† **AFILADOR.** m. El que afila los instrumentos cortantes. *Acuens.*

AFILADURA. f. La accion y efecto de afilar. *Actus acuendi.* || ant. El filo de alguna arma ó instrumento cortante. *Acies ferri.*

AFILAMIENTO. m. El adelgazamiento y atenuacion de la cara ó nariz. *Attenuatio.*

* **AFILAR.** a. Adelgazar por el corte ó punta cualquier instrumento cortante, como espada, cuchillo etc. *Acuere.* [|| met. Aguzar, despertar. || En las tenerías es dar á las pieles con una piedra de amolar.] || r. met. ADELGAZARSE. Dícese del rostro y de la nariz. *Macrescere.*

AFILIADO, DA. adj. FILIADO.

† **AFILIAR.** a. y **AFILIARSE.** r. FILIAR y FILIARSE.

AFILIGRANADO, DA. adj. Lo que es de filigrana ó se parece á ella. *Artis argentariae tenuissimus opus.* || met. Se dice de las personas pequeñas, delgadas de cuerpo y de menudas facciones, y se aplica á las mismas facciones. *Homunculus gracilis, exilis, tenui facie.*

† **AFILIGRANAR.** a. Hacer alguna obra de filigrana. || met. Pulir, hermosear.

* **AFILON.** m. Pieza de acero de que se usa para afilar las herramientas cortantes. *Ferramentum cultris acuendis.* || fam. AFILADURA por la accion de afilar.

AFILOSOFADO, DA. adj. El que en su porte, modales y opiniones se aparta del comun modo de vivir y pensar, ó hace una vida solitaria y retirada. *Singularis, de caeterorum judicio et moribus nil curans.* || met. Se aplica vulgarmente al que afecta con extremo una conducta extravagante, y que choca con los usos, costumbres y opiniones recibidas en la buena sociedad. *Affectatus, longè alius à caeteris hominibus.*

AFILLAMIENTO. m ant. PROHIJACION.

AFILLAR. a. ant. PROHIJAR.

AFIN. m. y f. El pariente por afinidad. *Affinis.*

AFINACION. f. La accion y efecto de afinar. *Operis perfectio, absolutio.*

AFINADAMENTE. adv. m. met. Con delicadeza, perfectamente. *Exactè, exquisitè.*

* **AFINADO, DA.** adj. FINO. || ant. Fenecido ó acabado. [|| ant. DEFINITIVO.]

AFINADOR, RA. m. y f. El que afina. *Perfector, opus absolvens.* || La llave de hierro con que se afinan algunos instrumentos de cuerda, como el clave, arpa, salterio. *Clavis quâ citharae chordae tenduntur aut laxantur.*

AFINADURA. f. AFINACION.

AFINAMIENTO. m. FINURA. || AFINACION.

* **AFINAR.** a. Perfeccionar, dar el último punto á una cosa. *Perficere, summam rei attingere.* || Templar con perfeccion así los instrumentos de aire como de cuerda *Ad harmoniae normam exactos sonos edere.* || Acordar perfectamente la voz ó los instrumentos á las notas musicales. *Modulari.* || Entre libreros [encuadernadores] hacer que la cubierta del libro sobresalga por todas partes igualmente. *Tegumentum libri exaequare, perpolire.* || Purificar los metales separando la escoria ó mezcla en el crisol. *Metalla ad purum excoquere.* [|| r. met. Pulirse, civilizarse. || met. Avisarse, despabilarse.]

* **AFINCABLE.** adj. ant. Lo que se desea y procura con ahinco. [*Nimis optatus.*]

AFINCADAMENTE. adv. m ant. Con ahinco.

AFINCADO, DA. adj. ant. Vehemente, eficaz.

* **AFINCAMIENTO.** m. ant. AHINCO. || ant. Apremio, vejacion, violencia. [*Vis.*] || ant. Congoja ó afliccion. [*Angor.*]

* **AFINCAR.** a. ant. Instar con ahinco ó eficacia, apretar, estrechar. [*Urgere.* || ant. IMPORTUNAR. || ant. JUZGAR, DETERMINAR.]

* **AFINCO.** m. ant. Ahinco, apremio. [*Instantia.*]

AFINIDAD. f. Parentesco que se contrae por el matrimonio consumado ó por cópula ilícita entre el varon y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del marido. *Affinitas.* || met. Analogía ó semejanza de una cosa con otra. *Analogia, similitudo.* || *Quím.* La fuerza con que se atraen recíprocamente las moléculas de los cuerpos, y se unen mas ó ménos estrechamente. *Attractio seu affinitas corpusculorum.*

AFINOJAR. a. ant. Hacer arrodillar á alguno. || r. ant. ARRODILLARSE.

AFIRMACION. f. La accion y efecto de afirmar. *Assertio.*

AFIRMADAMENTE. adv. m. Con firmeza ó seguridad. *Firmè, firmiter.*

AFIRMADOR, RA. m. y f. El que afirma. *Asseverans.*

AFIRMAMIENTO. m. ant. AFIRMACION. || *p. Ar.* El ajuste con que entraba á servir algun criado.

AFIRMANTE. p. a. de AFIRMAR. El que afirma. *Asseverans asserens.*

AFIRMANZA. f. ant. FIRMEZA.

* **AFIRMAR.** a. Poner firme, asegurar. *Firmare.* || met. Asegurar alguna cosa por cierta. *Asseverare, asserere.* || n. ant. *p. Ar.* Habitar ó residir. [|| — UNA CARTA. V. CARTA. || — LA BANDERA. *Mar.* V. BANDERA. || r. Ponerse firme.] || Estribar ó asegurarse en algo para estar firme, como en los estribos etc. *Inniti.* || Ratificarse ó mantenerse constante alguno en su dicho ó declaracion. *Ratum habere, confirmare.* || *Esgr.* Irse firme hácia el contrario, teniéndole siempre la punta de la espada en el rostro sin moverla á otro golpe que á la estocada. *Ensem in adversarii faciem directum tenere.*

AFIRMATIVA. f. AFIRMACION.

AFIRMATIVAMENTE. adv. m. Con aseveracion. *Affirmatè, asseveranter.*

AFIRMATIVO, VA. adj. Lo que afirma ó asevera. *Affirmativus.*

† **AFÍRMES.** adv. m. ant. Firmemente, de veras.

AFISTOLAR. a. Hacer que una llaga pase á ser fístola. Úsase mas comunmente como recíproco. *Ulcus fistulare.*

† **AFITA,** adv. m. ant. Del todo (á lo que parece).

* **AFIUCIAR.** a. ant. Dar esperanza, confianza ó seguridad de alguna cosa. [*Spem afferre.*]

† **AFIUZARSE.** r. ant. Afianzarse, confiarse.

AFLACAR. a. ant. Enflaquecer, debilitar. || n. ant. met. FLAQUEAR.

† **AFLADO, DA.** adj. ant. INSPIRADO.

AFLAMAR. a. ant. ENCENDER.

AFLAQUECERSE. r. ant. ENFLAQUECERSE.

AFLATO. m. ant. Soplo ó inspiracion.

AFLEITAR. a. ant. FLETAR.

* [**AFLETAMENTO** ó] **AFLETAMIENTO.** m. ant. FLETE.

AFLETAR. a. ant. FLETAR.

AFLICCION. f. Congoja, pena ó sentimiento grande. *Afflictio, aerumna, angor.*

AFLICTÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de AFLICTO.

AFLICTIVO, VA. adj. Lo que causa afliccion. Se aplica á las penas corporales impuestas por la justicia. *Quidquid afflictionem corpori parit.*

* **AFLICTO, TA.** p. p. irreg. de AFLIGIR. Solo tiene uso en la poesía. *Afflictus, moerens.* [|| — m. ant. Afliccion, congoja. *Afflictio.*]

* **AFLIGENTE.** p. a. ant. de AFLIGIR. Lo que aflige. [*Affligens.*]

* **AFLIGIBLE.** adj. ant. Lo que causa afliccion. [*Acerbus.*]

AFLIGIDAMENTE. adv. m. Con afliccion. *Aegro animo.*

AFLIGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de AFLIGIDO. *Valdè afflictus.*

AFLIGIDO, DA. adj. El que padece afliccion. *Aerumnâ laborans.*

AFLIGIENTE. p. a. ant. de AFLIGIR. El que aflige.

* **AFLIGIMIENTO.** m. [ant.] AFLICCION.

AFLIGIR. a. Causar congoja, pena ó sentimiento grande. *Affligere, molestiam alicui afferre.*

AFLOJADURA. f. ant. AFLOJAMIENTO.

AFLOJAMIENTO. m. La accion y efecto de aflojar. *Laxatio, laxamentum.*

AFLOJAR. a. Disminuir la presion ó la tirantez. *Laxare, remittere.* || n. Ceder ó perder alguna cosa de su fuerza; y en

este sentido se dice que AFLOJÓ la enfermedad, la calentura etc. *Remittere.* || met. Entibiarse, disminuir el fervor ó aplicacion que se tenia en alguna cosa, v. g. AFLOJÓ en sus devociones, en el estudio etc. *Tepescere, defervere.*

AFLUENCIA. f. Abundancia ó copia. *Affluentia.* || met. Facundia ó abundancia de expresiones. *Copia, abundantia verborum.*

AFLUENTE. adj. El que abunda en expresiones ó palabras. *Verbis affluens.*

† AFO. m. ant. Cueva, caverna, gruta. *Spelunca.*

AFODAR. a. ant. Meter en algun hoyo.

AFOGAMIENTO. m. ant. AHOGAMIENTO.

AFOGAR. a. ant. AHOGAR. || r. ant. AHOGARSE.

† AFOGONADURA. f. *Náut.* FOGONADURA.

* AFOLLAR. a. Soplar con los fuelles. *Ignem follibus afflare.* || met. Plegar en forma de fuelles. *Plicare.* || ant. Maltratar. Hállase usado tambien como recíproco. [|| ant. HERIR, AFLIGIR, PERDER. || ant. HOLLAR, DESTRUIR. || ant. Burlar, mofar, afrentar.] || met. ant. Corromper, viciar, estragar. || ant. *Albañ.* Hacer mal ó contra ley alguna fábrica. *Contra praecepta artis aedificium struere.* || r. [ant. Ahogarse, sofocarse.] || ant. *Albañ.* AHUECARSE ó AVEJIGARSE.

AFONDABLE. adj. ant. FONDABLE.

* AFONDAR. a. ant. Ahondar. || Echar á pique. *Submergere.* || n. ant. Irse á fondo, hundirse. Usábase tambien como recíproco. [*Mergi.*]

† AFONTAR. a. ant. Afrentar, avergonzar. || ant. BURLAR.

AFORADAR. a. ant. HORADAR.

AFORADO, DA. adj. Aplícase á la persona que goza de fuero privilegiado. *Foro peculiari gaudens.*

* AFORADOR. m. El que afora. *Doliorum vini aut aliarum mercium aestimator.* [|| poco us. TARIFA.]

AFORAMIENTO. m. La accion y efecto de aforar. *Æstimatio.*

AFORAR. a. Reconocer y valuar el vino y cualesquier géneros ó mercaderías para la paga de derechos. *Pendere, aestimare merces ad exigenda vectigalia.* || Dar ó tomar á foro alguna heredad. *Agrum sub annuá pensione dare vel accipere.* || ant. Dar fueros.

† AFÓRAS. adv. l. ant. AFUERA.

AFORCAR. a. ant. AHORCAR.

AFORISMA. f. *Albeit.* Tumor que se forma en las bestias por la relajacion ó rotura de alguna arteria. *Ex luxaturá tumor in bestiis.*

AFORISMO. m. Sentencia breve y doctrinal. *Aphorismus.*

AFORÍSTICO, CA. adj. Lo que está puesto en aforismos ó pertenece á ellos. *Ad aphorismos pertinens.*

† AFORMAR. a. ant. FORMAR.

AFORNECER. a. ant. PROVEER.

AFORO. m. El reconocimiento y valuacion que se hace del vino y otros géneros para la paga de derechos. *Mercium aestimatio, taxatio ad vectigalia persolvenda.*

AFORRA. f. ant. MANUMISION.

AFORRADOR, RA. m. y f. El que echa forros. *Sartor.*

AFORRADURA. f. ant. AFORRO.

AFORRAMIENTO. m. ant. MANUMISION.

* AFORRAR. a. Poner forro á algun vestido ó ropa. *Duplici telá vestem sarcire.* || ant. Ahorrar ó manumitir. || r. Ponerse mucha ropa interior. *Multá tunicá sese induere.* [|| ant. Ponerse en libertad, escaparse, huirse.] || AFORRARSE BIEN Ó BRAVAMENTE. fr. fam. Comer y beber bien. *Ingurgitari.* || AFÓRRESE USTED CON ELLO, Ó BIEN SE PUEDE AFORRAR CON ELLO. loc. fam. con que uno manifiesta el desprecio que hace de una cosa que no se le dió cuando la pedia, y despues se le ofrece inoportunamente. *Serò accedis; tibi habe.*

* AFORRECHO, CHA. adj. ant. Horro, libre ó desembarazado. [*Liber, expeditus.*]

AFORRO. m. FORRO.

AFORTALADO, DA. adj. ant. FORTALECIDO.

AFORTUNADO, DA. adj. Feliz, dichoso. *Felix, fortunatus.* || ant. Borrascoso, tempestuoso. || ant. Infeliz, desgraciado.

AFORTUNAMIENTO. m. ant. Fortuna.

* AFORTUNAR. a. [ant.] Hacer afortunado ó dichoso á alguno. *Prosperare, beare.*

AFORZARSE. r. ant. ESFORZARSE.

AFOSARSE. r. *Mil.* Defenderse haciendo algun foso. *Fossá muniri, circumdari.*

† AFOSCARSE. r. *Mar.* Cargarse la atmósfera de vapores. || fam. Enfadarse, amostazarse.

† AFOSTIGAR. a. ant. APALEAR.

AFOYAR. a. ant. AHOYAR.

† AFRAGATAR. a. Dar á algun buque el aspecto de una fragata.

AFRAILAR. a. En Andalucía y otras partes desmochar los árboles, y cortarles todas las ramas á raiz de la cabeza del tronco. *Decacuminare, detruncare arbores.*

* AFRANCAR. a. ant. Hacer franco ó libre al esclavo. [*Manumittere.*]

* AFRANCESADO, DA. adj. que se aplica al que imita con afectacion las costumbres ó modas de los franceses. *Gallicos mores affectans, Galliam redolens.* [|| neol. El español que siguió el partido de Napoleon durante la guerra que éste hizo á la Península.]

† AFRANCESAR. a. neol. Dar un giro frances á la locucion, afearla con galicismos. || r. Imitar las modas ó costumbres de los franceses. || Cometer galicismos.

† AFRATELARSE. r. capr. Entrar en alguna hermandad, asociarse con otros. *In congerronum adscisci contubernium.*

AFRECHO. m. *p. And. y Extr.* SALVADO.

AFRENILLAR. a. *Náut.* Atar los remos cuando no se boga. *Inhibere remos, religare.*

* AFRENTA. f. El dicho ó hecho de que resulta deshonor ó descrédito; y tambien se da este nombre á la infamia que se sigue de la sentencia que se impone al reo en causas criminales. *Dedecus, ignominia.* || ant. Requerimiento, intimacion. || ant. Peligro ó trabajo. || ant. Valentía, esfuerzo. [|| ant. Choque, reencuentro. || pl. ant. Pactos, conciertos, ajuste.]

AFRENTACION. f. ant. AFRONTACION.

AFRENTADAMENTE. adv. m. ant. AFRENTOSAMENTE.

AFRENTADOR, RA. m. y f. ant. El que afrenta ó requiere.

* AFRENTAR. a. Causar afrenta. *Dedecore, contumeliá aliquem afficere.* || ant. Requerir, amonestar. || ant. Poner en aprieto ó peligro, estrechar. [|| *Germ.* AZOTAR.] || n. ant. Confinar. [|| ant. CHOCAR.] || r. Avergonzarse, sonrojarse. *Erubescere.*

AFRENTOSAMENTE. adv. m. Con afrenta. *Ignominiosè.*

† AFRENTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AFRENTOSAMENTE.

AFRENTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de AFRENTOSO. *Valdè ignominiosus.*

AFRENTOSO, SA. adj. Lo que causa afrenta. *Ignominiosus.*

AFRETADO, DA. adj. Se aplica á los galones que imitan al llamado FRES.

AFRETAR. a. En las embarcaciones fregarlas, limpiarlas y quitarles la broma. *Navim converrere, mundare.*

* AFREZA. f. ant. Cebo preparado para atolondrar á los peces y cogerlos. [*Esca toxico infecta.*]

AFRICANO, NA. adj. El natural de África ó lo que pertenece á ella. *Africanus.*

ÁFRICO. m. El viento ÁBREGO. *Africus.*

AFRISONADO, DA. adj. Lo que tiene semejanza con el caballo frison. *Fortiori et corpulento equo similis.*

† AFRITO, TA. adj. ant. AFANADO.

AFRO, FRA. adj. ant. AFRICANO.

† AFRODISÍACO. adj. *Med.* Propio para excitar los placeres del amor. || *Med.* Lo que pertenece al mal venéreo y lo que aprovecha para curarlo.

* AFRONTACION. f. ant. La parte de una cosa que hace frente á otra ó linda con ella. [*Pars adversa vel confinis.*]

AFRONTADAMENTE. adv. m. ant. Cara á cara, á las claras.

AFRONTADO, DA. adj. ant. El que está en peligro ó trabajo.

AFRONTADOR, RA. m. y f. ant. AFRENTADOR.

AFRONTAMIENTO. m. ant. La accion de afrontar.

* AFRONTAR. a. ant. Poner una cosa enfrente de otra, y hablando de las personas, carearlas. Usábase tambien como neutro [y como recíproco]. || ant. Requerir, citar. || ant. AFRENTAR. || ant. Echar en cara algun defecto ó delito. || n. ant. Alindar, confinar. [|| ant. *Náut.* Estar ó llegar al frente de un punto determinado en la costa.]

† AFRUE. m. ant. Fatiga, trabajo, servicio.

AFRUENTA. f. ant. AFRENTA. || ant. Requerimiento.

† AFRUENTAR. a. ant. AFRONTAR.

AFRUENTO. m. ant. Reconvencion, amenaza.

† AFTA. f. *Med.* Úlcera que se forma en la parte interior de la boca. Se usa mas de ordinario en el plural.

AFUCIADO, DA. adj. ant. El que estaba obligado por pacto ó ajuste al cumplimiento de alguna cosa.

AFUCIAR. a. ant. AFIUCIAR. Usábase tambien como recíproco.

* AFUERA. adv. l. Fuera del sitio de donde alguno está; y así se dice: vengo de AFUERA, salgamos AFUERA. *Extrá, foràs.* || adv. m. A lo público ó en lo exterior. *Palàm, apertè.* || FUERA DE. || ant. ADEMAS. || AFUERA, Ó AFUERA AFUERA. Expresiones de que se usa para avisar que la gente deje libre el paso ó despeje algun lugar. *Procul esto, discedite.* || EN AFUERA. mod. adv. ant. A excepcion ó con exclusion de algo. || m. pl. La parte que está al rededor de algun pueblo. *Circumjecta, circumjacentia loca.* || AFUERAS DE. mod. adv. ant. FUERA DE Ó Á MAS DE.

AFUERO. m. ant. AFORO.

† AFUETEAR. a. *p. Cub.* AZOTAR.

AFUFA. f. *Germ.* Huida.

AFUFAR. n. fam. Huir ó escaparse. Algunas veces se halla usado como recíproco. *Fugere, evadere.*

AFUFON. m. *Germ.* Escape, huida.

† AFUGARSE y AFUJARSE. r. ant. Escaparse, huirse.

AFUMADA. f. ant. AHUMADA.

AFUMADO. adj. ant. HABITADO.

AFUMAR. a. ant. AHUMAR. || ant. ENCENDER.

AFUSADO, DA. adj. ant. Lo que tiene figura de huso.

† AFUSCARSE. r. *Mar.* AFOSCARSE.

AFUSTE. m. La pieza de madera con una mortaja sobre la que descansa el mortero ó pedrero, asegurándole ademas por los muñones con fuertes abrazaderas de hierro. *Tormenti bellici lignea compages.*

AFUYENTAR. a. ant. AHUYENTAR.

AG

AGÁ. m. Oficial del ejército turco.

† AGABACHADO, DA. adj. fam. AFRANCESADO en la primera acepcion.

† AGACHADA. f. La accion y efecto de agacharse. || Regate con que algunos animales se libran del que los acosa. || met. fam. Astucia, ardid. || ESTAR Á LA AGACHADA. fr. ESTAR AL ACECHO, ó bien ESTAR Á VER VENIR.

AGACHADIZA. f. Ave mas pequeña que la chocha perdiz, casi de su color. Llámase así porque vuela inmediata á la tierra, y por lo comun está en arroyos y lugares pantanosos donde se agacha y esconde. *Scolopax gallinago.* || HACER LA AGACHADIZA. fr. fam. Hacer alguno el ademan de ocultarse ó esconderse para no ser visto *Clàm subripi.*

AGACHARSE. r. Doblar mucho el cuerpo hácia la tierra. *Sese curvare.* || Dejar pasar algun contratiempo sin defenderse, ó excusarse para sacar despues mejor partido. *Tempori servire.*

AGALBANADO, DA. adj. GALBANOSO.

† AGALGADO, DA. adj. Lo que se parece al galgo, particularmente en la flacura. *Cani gallico similis.*

* ¶ AGALLA. f. Excrecencia de figura redonda que se forma en el roble, alcornoque y otros árboles semejantes. *Galla.* [|| met. ant. Cornado, ardite, cosa de poco valor.] || En los peces el órgano de la respiracion, que tienen colocado en cada una de las aberturas naturales en el arranque de la cabeza. Usase comunmente en plural. *Branchiae.* || *Albeit.* Hinchazon blanda á manera de vejiga, del tamaño de una avellana ó nuez, la cual se hace en las junturas de las piernas á los caballos cerca de las uñas. *Tumor in articulis equorum circa ungulas.* || — DE CIPRES. GÁLBULO. || pl. En el hombre y algunos animales las partes interiores que están en la entrada de la garganta inmediata á la nuez. *Tonsillae.* || Enfermedad que se engendra en la garganta debajo de las mejillas. *Tumor in faucibus.* || En las aves se llaman así los costados de la cabeza que corresponden á las sienes. *Avium tempora.*

AGALLADO, DA. adj. Entre tintoreros lo que está metido en tinta de agallas molidas, á fin de que tome pié para el color negro. *Gallis tritis infusum.*

AGALLADURA. f. ant. GALLADURA.

AGALLON. m. aum. de AGALLA. || Cualquiera de las cuentas de plata hueca á modo de agallas, de que solian hacer sartas las novias de las aldeas, y tambien la cuenta grande de madera que se ponia en los rosarios. *Globulus argenteus aut ligneus.*

AGALLUELA. f. d. de AGALLA. *Sphaerula argentea vel lignea.*

AGAMITAR. a. *Mont.* Contrahacer ó imitar la voz del gamo pequeño. *Damulae vocem imitari.*

AGAMUZADO, DA. adj. GAMUZADO.

AGANGRENARSE. r. GANGRENARSE.

† AGAPA. f. Comida de los primeros cristianos en las iglesias. Se usa comunmente en plural. *Agape.*

† AGAPETAS. f. pl. Doncellas que en la primitiva iglesia vivian en comunidad sin hacer voto alguno.

AGARBADO, DA. adj. GARBOSO.

AGARBANZAR. n. *p. Murc.* Brotar los árboles las yemas ó botones. *Gemmare.*

AGARBARSE. r. Agacharse, encorvarse, doblarse, inclinarse hácia abajo. *Humi strato corpore se occulere.*

AGARBIZONAR. a. *p. Val.* Formar garbas. *Manipulos cumulare.*

† AGARDAR. a. ant. GUARDAR.

AGARENO, NA. adj. MAHOMETANO.

AGÁRICO. m. Especie de hongo globoso mas ó ménos grande que nace en el tronco del alerce y otros árboles. *Boletus.*

* AGARRADERO. m. fam. El asa ó mango de cualquiera cosa. *Ansa, manubrium.* || met. [*Este es el significado propio y mas comun.*] Aquella parte de un cuerpo que ofrece proporcion para asirle ó asirse de él. *Pars cujuscumque corporis quae ansam praebet.* || *Náut.* Suelo ó fondo de mar que es á propósito para aferrar y asegurar las áncoras. *Solum maris quo naves ancoris fundantur tenacissimè.*

* AGARRADO, DA. adj. El que es mezquino ó miserable. *Avarus, sordidus, pecuniae tenax.* [|| Lo que está asido ó prendido.]

AGARRADOR, RA. m. y f. fam. El que agarra. *Prehendens.* || — m. fam. El corchete ministro inferior de justicia. *Apparitor, lictor.*

AGARRAFAR. a. fam. Agarrar con fuerza cuando se riñe. Usase mas comunmente como recíproco. *Prehendere.*

AGARRAMA. f. GARRAMA.

AGARRANTE. p. a. de AGARRAR. El que agarra. *Prehendens.*

* ¶ AGARRAR. a. Asir fuertemente con la mano alguna cosa. *Prehendere, inferre manum.* [|| — EL PUERTO Ó EL FONDEADERO. fr. Llegar á ellos con dificultad. || a. y n. — EL ANCLA Internar en el fondo la uña del ancla.] || r. [ASIRSE. || REÑIR.] || met. Valerse de cualquier medio ó recurso, por frívolo que sea, para lograr y conseguir lo que se intenta; así se dice: AGARRARSE de un pelo. *Ansam aliquid faciendi arripere.* || AGARRARSE DE UN CLAVO Ó DE UN HIERRO ARDIENDO. [fr. met. Acogerse á cualquier recurso, por débil ó peligroso que sea, en un grande aprieto. || *Mar.* hablando del tiempo, obstinarse en su mal estado.]

* AGARRO. m. ant. La accion de agarrar. [*Prehensio.*]

AGARROCHADOR. m. El que agarrocha. *Qui taurum spiculo petit.*

AGARROCHAR. a. Herir á los toros con garrocha ú otra arma semejante. *Pilo aut spiculo tauros petere*

AGARROCHEAR. a. ant. AGARROCHAR.

* AGARROTAR. a. Apretar fuertemente con cuerdas los fardos ó lios [ó cualquiera otra cosa], lo que se hace comunmente con un palo que se mete entre la cuerda y la carga, y se retuerce con varias vueltas. *Constringere, fortiùs ligare.* || Ajustar ú oprimir fuertemente y sin garrote, como AGARROTAR las ligas, el corbatin. *Comprimere.*

AGASAJADOR, RA. m. y f. El que agasaja. *Comis, urbanus.*

AGASAJAR. a. Tratar con atencion expresiva y cariñosa. *Comiter, suaviter, officiosè tractare.* || Regalar. *Dona, munera conferre.*

AGASAJO. m. El acto de agasajar ó regalar. Tómase tambien por el mismo regalo *Munus, donum.* || El refresco que se sirve por la tarde. *Pomeridiana vel vespertina potio.*

† AGASTAR. a. ant. Gastar, consumir.

ÁGATA. f. Piedra sumamente dura, clara, lustrosa y con vetas de diferentes colores. *Achates.*

AGAÚJA. f. *p. de Leon.* Mata. GAYUBA.

AGAVANZA. f. Arbusto ESCARAMUJO.

AGAVANZO. m. Arbusto. ESCARAMUJO.

† AGAVILLADOR. m. El que hace gavillas. || met. Monopolista, el que quiere vender él solo algun género ó efecto necesario á la vida.

* AGAVILLAR. a. Formar ó hacer gavillas de las mieses. *Manipulos cumulare.* [|| MONOPOLIZAR.] || r. met. Juntarse en cuadrilla. *Turmatim congregari.*

AGAZAPAR. a. fam. Agarrar, coger ó prender á alguno. *Prehendere.* || r. met. y fam. Esconderse ú ocultarse alguno para no ser visto. *Submitti, sese occulere.*

* AGENCIA. f. El oficio ó encargo de agente. *Negotiorum cura.* [|| neol. La oficina ó despacho de uno ó muchos agentes.] || Diligencia, solicitud. *Diligentia.* || — FISCAL. El empleo de agente fiscal. *Subprocuratoris fisci munus.*

* AGENCIAR. a. Solicitar, hacer diligencia para el logro de alguna cosa. *Solicitare, aliquid diligenter procurare.* [|| r. neol. Manejarse, gobernarse.]

AGENCIOSO, SA. adj. Oficioso ó diligente. *Solicitus, officiosus.*

AGENOLLAR. n. ant. ARRODILLAR. || r. ant. ARRODILLARSE.

* AGENTE. m. La persona ó cosa que obra y tiene facultad para producir ó causar algun efecto. *Agens.* || — DE NEGOCIOS. El que solicita ó procura los negocios de otro. [Hoy dia se le da la denominacion sencilla de AGENTE.] *Negotiorum gestor.* || — FISCAL. El sugeto que está destinado para ayudar al fiscal en los negocios de su oficio. *Procuratoris fisci adjutor, subprocurator.* [|| adj. ant. ACTIVO.]

AGENUZ. m. Planta. NEGUILLA.

AGERATO. m. Planta cuyas hojas son largas por su márgen, y las flores que nacen en forma de parasol son pequeñas y amarillas. *Achilea ageratum.*

AGERMANARSE. r. En la germanía ó hermandad formada en Valencia el año de 1519 era entrar en ella. *Populari cuidam factioni nomen dare.*

AGESTADO, DA. adj. que solo se usa con los adverbios *bien* ó *mal*, y se aplica á la persona que tiene buena ó mala cara. *Decoro vel deformi vultu aut specie praeditus.*

AGESTE. m. ant. El viento GALLEGO.

AGIBÍLIBUS. m. fam. Industria, habilidad para procurar la propia conveniencia. Aplícase tambien á la persona que tiene esta habilidad. *In rebus agendis dexteritas, solertia, industria.*

* AGIBLE. adj. [ant. poco us.] HACEDERO.

AGIGANTADO, DA. adj. que se aplica á la persona de estatura mucho mayor de lo regular. *Giganteus, procerissimus.* || met. Se dice de las cosas ó calidades muy sobresalientes, ó que exceden mucho del órden regular. *Valdè excelsus.*

ÁGIL. adj. Ligero, pronto, expedito. *Agilis, expeditus.*

AGILIDAD. f. Ligereza, expedicion para hacer alguna cosa. *Agilitas.* || *Teol.* Uno de los cuatro dotes de los cuerpos gloriosos. *Agilitas, agilitatis donum.*

AGILÍSIMO, MA. adj. sup. de ÁGIL. *Celerrimus.*

AGILITAR. a. Hacer ágil, dar facilidad para hacer alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Expedire, facilem reddere.*

ÁGILMENTE. adv. m. con agilidad. *Agiliter.*

* **AGIO.** m. *Com.* AGIOTAJE. [Aunque el AGIO se toma á veces por el AGIOTAJE, no es en realidad sino su objeto, en cuanto presenta materia para especular. El AGIO es propiamente la diferencia que existe segun el cambio corriente entre el papel moneda y el dinero efectivo; el interes del dinero y el descuento sobre un pago anticipado.]

† **AGIÓGRAFO.** m. Autor que trata de los santos ó de las cosas sagradas. *Hagiographus.* || adj. m. Santo, inspirado. Los católicos dan este título á todos los libros canónicos, y los judíos á los que comprende su Biblia, ménos el Pentateuco y los Profetas. *Hagiographa.*

* **AGIONAMIENTO.** m. ant. Aprieto, afliccion. [*Angustia.*]

AGIOTADOR. m. AGIOTISTA.

* **AGIOTAJE.** m. *Com.* Especulacion que se hace cambiando el papel moneda en dinero efectivo, y el dinero efectivo en papel, aprovechando ciertas circunstancias, [ó jugando en los fondos públicos sin cambiarlos por dinero efectivo, ó descontando billetes ó letras de cambio]. *Numeratae pecuniae cum publicâ syngraphâ et hujus cum illâ permutatio, lucri causâ.*

AGIOTISTA. m. *Com.* El que se emplea en el agiotaje. *Qui numeratae peruniae cum syngraphâ et vicissim permutatione quaestum facit.*

* **AGIR.** a. ant. for. Demandar en juicio. [*Actionem intendere.*]

AGIRONAR. a. En lo antiguo echar girones á los sayos ó ropas. *Segmenta vestibus assuere.*

† **AGISADO, DA.** adj. ant. Lo mismo que AGUISADO.

AGITABLE. adj. Lo que puede agitarse ó ser agitado. *Agitabilis.*

* **AGITACION.** f. La accion y efecto de agitar. *Agitatio, commotio.* [|| Conmocion, alboroto.]

AGITADOR, RA. m. y f. El que agita.

AGITANADO, DA. adj. El que en el color ó modales se parece á los gitanos. *Hominibus vagabundis, vulgò aegyptianis, similis, seu vultu sive moribus.*

AGITANTE. p. a. de AGITAR. El que agita. *Agitans.*

* **AGITAR.** a. Mover con frecuencia y violentamente. Úsase como recíproco. *Agitare, jactare.* [|| met. Perturbar, conmover los ánimos, la quietud pública etc. || met. Ventilar, discutir un punto, una cuestion etc. *Discutere.*]

* [**AGLAYAR.** a. ant. Asombrar, espantar.] || r. ant. Deslumbrarse ó quedarse absorto.

AGLAYO. m. ant. Asombro.

AGLOMERACION. f. El acto de aglomerar.

AGLOMERAR. a. Amontonar, juntar. *Congerere.*

AGLUTINACION. f. CONGLUTINACION.

AGLUTINANTE. p. a. de AGLUTINAR. Lo que conglutina. Úsase tambien como sustantivo. *Conglutinans, conglutinator.*

AGLUTINAR. a. CONGLUTINAR. Úsase tambien como recíproco.

† **AGLUTINATIVO, VA.** adj. CONGLUTINATIVO: se dice de los emplastos que se pegan fácilmente á la piel.

AGNACION. f. for. El parentesco de consanguinidad entre agnados. *Agnatio.* || — ARTIFICIOSA. for. La que se considera para suceder en algunos mayorazgos que piden varonía, en la que si se interrumpe, entra el varon de la hembra mas próxima. *Agnatio ficta.* || — RIGUROSA. for. La descendencia que viene del fundador del mayorazgo por línea masculina no interrumpida. *Agnatio, propinquorum virilis successio.*

AGNADO, DA. m. y f. for. El pariente por consanguinidad respecto de otro, cuando ambos descienden por varon de un padre comun, en que se incluye tambien la hembra, pero no sus hijos, porque en ella se acaba la agnacion respectiva á su descendencia. *Agnatus.*

AGNATICIO, CIA. adj. for. Lo que pertenece al agnado ó viene de varon en varon, como sucesion AGNATICIA, descendencia AGNATICIA. *Agnatitius, ad agnatos pertinens.*

AGNICION. f. *Poét.* En la tragedia y comedia el reconocimiento de una persona cuya calidad se ignoraba, y al fin se descubre con repentina mudanza de fortuna. *Agnitio.*

AGNOCASTO. m. Arbusto. SAUZGATILLO.

AGNOMBRE. m. ant. RENOMBRE.

* **AGNOMENTO.** m. [ant.] COGNOMENTO Ó SOBRENOMBRE.

AGNOMINACION. f. *Ret.* PARONOMASIA.

AGNUS ó AGNUSDEI. m. Reliquia que bendice y consagra el sumo pontífice con varias ceremonias, lo que regularmente suele ser de siete en siete años. *Agni figura cerae impressa, et à summo pontifice benedicta.* || Moneda de vellon mezclada con plata, que mandó labrar el rey don Juan el I. Tenia por una parte la primera letra de su nombre, y por la otra el cordero de san Juan, y valia un maravedí. *Monetae genus figurâ agni sigillatae.*

† **AGOA.** f. ant. AGUA.

AGOBIAR. a. Hacer que alguno tenga la parte superior del cuerpo encorvada é inclinada hácia la tierra. Usase mas comunmente como recíproco. *Incurvari.* || met. Oprimir, agravar. *Opprimere.*

AGOBIO. m. El acto y efecto de agobiarse. || *provin.* Sofocacion, angustia.

† **AGOIRADOR.** m. ant. AGORERO.

† **AGOIRO.** m. ant. AGÜERO.

† **AGOLPAMIENTO.** m. neol. La accion y efecto de agolparse.

AGOLPARSE. r. Juntarse de golpe en algun lugar muchas personas, como: la gente se AGOLPÓ á ver la procesion, la fiesta etc. *Confluere.*

AGONALES. adj. pl. Así se llamaban las fiestas que celebraba la gentilidad al dios Jano ó al dios Agonio. *Agonalia.*

AGONÍA. f. La angustia y congoja en que está un moribundo. *Moribundi angustia.* || met. Extremada pena ó afliccion. *Angor, gravis animi cruciatus.* || El ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Desiderium vehemens.*

* **AGONISTA.** m. ant. El que está próximo á la muerte y con las agonías de ella. [*Animam agens.*]

† **AGONÍSTICA.** f. El combate de los atletas.

† **AGONÍSTICO, CA.** adj. Lo concerniente al combate de los atletas. *Agonisticus.*

AGONIZANTE. p. a. de AGONIZAR. El que agoniza. *Animam agens.* || m. El religioso de la órden que tiene por instituto auxiliar á los moribundos. *Sodalis religiosi coetus, cujus munus est piis exhortationibus morientes adjuvare.* || En algunas universidades el que apadrina á los graduandos. *Patrocinium suscipiens promovendi ad lauream litterariam.*

* ¶ **AGONIZAR.** a. Auxiliar al moribundo ó ayudarle á bien morir. *Moribundum piè adhortari.* || [met.] fam. Molestar á alguno con instancias y priesas; así se dice: déjame estar, no me agonices. *Graviter urgere.* || n. Estar el enfermo en la agonía de la muerte. *Animam agere.* || ant. Luchar ó trabajar por alcanzar alguna cosa.

† **AGONOTETA.** m. El que presidia los juegos sagrados de los griegos. *Agonotheta.*

AGORA. adv. t. ant. AHORA. || conj. distr. ant. AHORA.

AGORADOR, RA. m. y f. AGORERO.

AGORAR. a. Adivinar ó pronosticar los sucesos futuros por la vana observacion de algunas cosas que ningun influjo pueden tener en ellos. *Augurare.*

AGORERÍA. f. ant. AGÜERO.

AGORERO, RA. m. y f. El que adivina por agüeros. *Augur.* || adj. Lo que se toma por motivo ó fundamento para los agüeros. *Augurationi occasionem praebens.*

AGORGOJARSE. r. Criar gorgojos el trigo y otras semillas. *Segetes gurgulione corrodi.*

† **AGORIADOR.** m. ant. AGORERO.

† **AGORIO y AGORO.** m. ant. AGÜERO.

AGOSIDAD. f. ant. ACUOSIDAD.

AGOSO, SA. adj. ant. ACUOSO.

AGOSTADERO. m. El sitio donde pastan los ganados en el estío. *Pascua aestiva.*

* **AGOSTADOR.** m. *Germ.* El que consume ó gasta la hacienda de otro. [*Alienae rei profligator.*]

* ¶ **AGOSTAR.** a. Secar y abrasar el excesivo calor los sembrados, yerbas y flores. Usase tambien como recíproco. *Exsiccare, torrere.* [|| met. Disipar, destruir, aniquilar.] || n. Pastar el ganado durante el agosto en los rastrojos ó tierras que han estado sembradas. *Pascere pecora in demessâ segete.*

AGOSTERO. m. El mozo destinado para ayudar á los segadores y jornaleros por el agosto. *Adjutor messoribus datus.* || El religioso que se destina por las comunidades á recoger en el agosto la limosna del trigo y otros granos. *Monachus mendicans qui ostiatim stipem frumentariam conquirit.*

† **AGOSTILLO (HACER SU).** fr. met. V. AGOSTO.

* **AGOSTIZO, ZA.** adj. [poco us. Lo que pertenece á agosto ó se hace en este mes.] || Aplícase á algunos animales que por haber nacido en agosto son débiles y enfermizos. *Augusto mense natus.*

AGOSTO. m. El octavo mes del año. *Augustus mensis.* || La temporada en que se hace la recoleccion de granos. *Messis.* || *Germ.* El pobre. || AGOSTO FRIO EN ROSTRO. expr. con que se denota que en este mes suele empezar á sentirse el frio. *Prima augustus frigora captat.* || AGOSTO Y VENDIMIA NO ES CADA DIA, Y SÍ CADA AÑO, UNOS CON GANANCIA Y OTROS CON DAÑO. ref. que aconseja la economía con que deben vivir los labradores, porque la cosecha es solo una, y esa contingente. *Messis et vindemia, semel in anno veniens, nonnumquàm spem fallit.* || HACER SU AGOSTO Ó SU AGOSTILLO. fr. met. Hacer su negocio, aprovecharse de alguna ocasion para lograr sus intereses. *Rebus suis prospicere, negotiis propriis consulere.*

† **AGOTABLE.** adj. Lo que puede agotarse.

† **AGOTADURA.** f. AGOTAMIENTO.

† **AGOTAMIENTO.** m. La accion y efecto de agotar.

AGOTAR. a. Consumir, sacar ó apurar el agua ú otro licor hasta que no quede nada. *Exhaurire.* || met. Hablando de las cosas inmateriales, como del entendimiento, del ingenio etc. lo mismo que apurarle ó emplearle todo en alguna cosa. *Ad incitas ingenium redigere.* || met. Hablando de la hacienda ó caudales, consumirlos ó disiparlos. *Dilapidare.*

AGOTE. m. El que es de una generacion ó gente así llamada

que hay en el valle de Bastan del reino de Navarra. *Nomen gentis apùd vascones in Hispaniâ Tarraconensi.*

† AGOTICADO, DA. adj. neol. Lo hecho á imitacion del gusto gótico.

AGRACEJINA. f. El fruto del AGRACEJO.

AGRACEJO. m. *p. And.* La aceituna que se cae del árbol ántes de madurar. *Oliva immatura.* || Arbusto cuyas ramas y hojas, que son de un verde lustroso, están cubiertas de puas. *Berberis vulgaris.*

AGRACEÑO, ÑA. adj. Lo que se asemeja al agraz. *Omphacium referens.*

AGRACERA. f. La vasija en que se conserva el zumo del agraz. *Omphacii vas.* || adj. f. Aplícase á la parra cuyo fruto nunca llega á madurar. *Labrusca.*

AGRACIADO, DA. adj. Lo que tiene gracia ó es gracioso. *Decorus, pulcher, venustus.*

AGRACIAR. a. Dar á alguna persona ó cosa una perfeccion que la haga agradable. *Venustatem, decorem alicui rei parere.* || Hacer ó conceder alguna gracia ó merced; y así se dice: el rey le AGRACIÓ con un gobierno. *Gratificari, beneficium tribuere.*

AGRACILLO. m. Arbusto. AGRACEJO.

AGRADABILÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRADABLE. *Gratissimus.*

AGRADABLE. adj. Lo que agrada. *Gratus.*

† AGRADABLEMENTE. adv. m. neol. Con gusto, en diversiones, alegremente. || Cortesmente, con agrado.

AGRADAMIENTO. m. ant. AGRADO.

* AGRADAR. a. [n.] Complacer, contentar. Úsase tambien como recíproco. *Placere.*

AGRADECER. a. Manifestar uno con obras ó con palabras su gratitud por algun beneficio. *Gratiam referre, habere gratiam.*

AGRADECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRADECIDO. *Gratissimus.*

* AGRADECIDO, DA. adj. El que agradece. *Gratus.* [|| met. Lo que paga con usuras el trabajo ó capital empleados, ó hace ver al ménos que no son perdidos. || poco us. Dadivoso, liberal, pródigo.]

AGRADECIMIENTO. m. La accion y efecto de agradecer. *Gratitudo, gratus animus.*

AGRADO. m. Afabilidad ó agasajo que se manifiesta en el trato, en el semblante y otras demostraciones. *Morum suavitas, comitas.* || Voluntad ó gusto; y así se dice al rey en las consultas: V. M. resolverá lo que sea de su AGRADO. *Placitum.*

† AGRAJA. f. *Arq.* ADARAJA.

AGRAMADERA. f. El instrumento con que se agrama el cáñamo. *Ferramentum quo cannabis maceratur.*

AGRAMADOR, RA. m. y f. El que agrama. *Tundendae vel macerandae cannabis opifex.*

AGRAMAR. a. Quebrantar la caña del cáñamo para separar sus fibras. *Conterere, macerare cannabem.*

AGRAMENTE. adv. m. ant. AGRIAMENTE.

* AGRAMILAR. a. *Arq.* Arreglar los ladrillos, cortándolos y raspándolos para que quedando de un grueso y un ancho igual, formen una obra de albañilería limpia y hermosa. *Conquadrare et perpolire lateres.* [|| Pintar ó revocar una pared imitando el ladrillo.]

AGRAMIZA. f. La caña del cáñamo despues de quebrantada y separada de sus fibras. *Calamus cannabinus.* || El desperdicio ó parte mas basta que sale del cáñamo al tiempo de agramarle. *Cannabis excreta.*

AGRANDAR. a. Hacer mas grande de lo que era alguna cosa material. *Grandiorem aliquam rem efficere.*

AGRANUJADO, DA. adj. Lo que está en forma de grano. *Granosus.*

† AGRANUJARSE. r. Llenarse de granos, grumos ó cuajarones.

AGRARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al campo, como ley AGRARIA. *Agrarius.*

* AGRAVACION. f. ant. [*Lo tengo por muy corriente.*] AGRAVAMIENTO.

AGRAVADÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRAVADO. *Magnoperè gravatus.*

AGRAVADOR, RA. m. y f. El que agrava.

* AGRAVAMENTO. m. ant. Agravio, perjuicio. [|| ant. Carga, peso.]

AGRAVAMIENTO. m. La accion y efecto de agravar y agravarse. *Gravamen, gravedo.*

AGRAVANTE. p. a. de AGRAVAR. Lo que agrava. *Aggravans.*

* AGRAVANTEMENTE. adv. m. ant. Con grávamen. [*Graviter.*]

* AGRAVAR. a. Aumentar el peso de alguna cosa, hacer que sea mas pesada. *Aggravare.* || Oprimir con gravámenes, tributos ó cargas. *Gravare, vectigalibus opprimere.* || Hacer alguna cosa mas grave ó molesta de lo que era. Úsase tambien como recíproco. *Ingravescere, graviorem reddere.* || [poco us.] Ponderar ó abultar alguna cosa, como la enfermedad, el delito etc. *Exaggerare.*

AGRAVATÓRIO, RIA. adj. for. Lo que agrava. *Mandata compellentia.*

AGRAVECER. a. ant. Ser gravoso ó molesto. *Molestum alicui esse, aliquem vexare.*

* AGRAVIADAMENTE. adv. m. ant. Con agravio ú ofensa. [*Injuriosè.*] || Eficazmente, con ahinco. [*Magno conatu.*]

AGRAVIADO, DA. adj. ant. Lo que contiene ó causa agravio.

AGRAVIADOR, RA. m. y f. El que agravia. *Injuriam inferens.* || *Germ.* El delincuente incorregible.

† AGRAVIADUMBRE. f. ant. Dificultad.

* AGRAVIAMIENTO. m. ant. AGRAVIO. [|| ant. Gravámen, carga.]

* AGRAVIAR. a. Hacer agravio. *Injuriâ aliquem afficere.* || ant. Gravar con alguna carga, ó pension. || ant. met. Agravar, ó aumentar alguna cosa, como el delito, la pena. etc. || r. Ofenderse, darse por sentido de alguna cosa teniéndola por agravio. *Aliquâ re offendi, de injuriâ queri.* || ant. for. Apelar de la sentencia que causa agravio ó perjuicio. [*Provocare, appellare.*]

AGRAVIO. m. El hecho ó dicho que ofende en la honra ó fama. *Injuria, noxa, offensio.* || Ofensa ó perjuicio que se hace á alguna persona en sus intereses ó derechos. *Damnum.* || ant. for. APELACION. || DECIR DE AGRAVIOS. fr. for. En los pleitos de cuentas pedir en justicia que se reconozcan y deshagan los AGRAVIOS que de ellas resultan. *Damni, injuriae agere.* || DESHACER AGRAVIOS. fr. Tomar satisfaccion de ellos. *Injurias vindicare.*

AGRAVIOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene ó causa agravio.

AGRAZ. m. La uva sin madurar. *Uva acerba, labruscum.* || El zumo que se saca de la uva sin madurar. *Omphacium.* || Arbusto. MAROJO. || met. Amargura, sinsabor, disgusto. || *p. de Córd.* Arbusto. AGRACEJO. || ECHAR EL AGRAZ EN EL OJO. fr. met. Decir á alguno lo que le causa disgusto ó sentimiento. *Acritèr aliquem exacerbare.* || EN AGRAZ. mod. adv. met. Antes del tiempo debido ó regular. *Immaturè.*

AGRAZADA. f. Agua de agraz. *Aqua omphacio mixta.*

¶ AGRAZAR. a. met. Disgustar, desazonar a alguno. *Vehementer displicere, acriùs exacerbare.* || n. Tener alguna cosa un gusto agrio, saber á agraz. *Omphacium sapere.*

AGRAZON. m. La uva silvestre ó los racimillos que hay en las vides, que nunca maduran. *Labruscum, uva quae nunquàm maturescit.* || Arbusto cuyos troncos están cubiertos de espinas, y sus hojas semejantes á las de la vid son de un verde vivo. Su fruto es encarnado, y del tamaño de una cereza. *Ribes uva crispa.* || met. Enfado, disgusto, sentimiento. *Excandescentia, indignatio.*

AGRE. adj. ant. AGRIO.

AGREARSE. r. ant. AGRIARSE.

AGREGACION. f. La accion y efecto de agregar. *Aggregatio.*

AGREGADO. m. El conjunto de muchas ó varias cosas. *Complexus, acervus, cumulus.*

AGREGAR. a. Añadir uniendo ó juntando unas personas ó cosas á otras. *Aggregare, adjungere, accumulare.* || Destinar á alguna persona á un cuerpo ú oficina, pero sin darle plaza efectiva. *Adscribere.*

AGREGATIVO, VA. adj. ant. Lo que agrega ó tiene virtud de agregar.

AGREMENTE. adv. m. ant. AGRIAMENTE.

† AGREÑO, ÑA. adj. ant. Agreste, rústico

AGRESION. f. Acometimiento. *Aggressio.*

* AGRESOR, RA. m. y f. [El que ofende de cualquier modo al que no le ha dado motivo particular de hacerlo.] || El que acomete á otro injustamente para herirle ó matarle. *Aggressor.*

AGRESTE. adj. Campesino, ó lo que pertenece al campo. *Ruralis, rusticus.* || met. El que es de modales groseros y rústicos. *Agrestis, ferox.*

AGRETE. adj. d. de AGRIO. Úsase tambien como sustantivo. *Acidulus, subacidus.*

AGREZA. f. ant. AGRURA.

* AGRIAL. m. ant. El plato hondo para echar la comida, especialmente la que tiene caldo. [*Paropsis.*]

¶ AGRIAMENTE. adv. m. ant. Amargamente. || met. Con aspereza ó rigor. *Acerbè.*

AGRIAR. a. Poner agria alguna cosa. Úsase mas como recíproco. *Acidum reddere; reddi.* || met. Exasperar los ánimos ó voluntades. *Exacerbare, irritare, exasperare.*

AGRIAZ. m. *p. Gran.* CINAMOMO.

† AGRÍCOLA. m. AGRICULTOR. || com. Aficionado á la agricultura.

AGRICULTOR, RA. m. y f. El que labra ó cultiva la tierra. *Agricola.* || — m. El que enseña la agricultura ó trata de ella. *Agriculturae studiosus, peritus.*

AGRICULTURA. f. La labranza ó cultivo de la tierra. *Agricultura, agricultio.* || El arte que enseña el cultivo y labor de la tierra. *Agricultura, ars agraria.*

AGRIDULCE. adj. Lo que tiene mezcla de agrio y dulce. *Dulcacidus.*

† AGRIETARSE. r. Llenarse de grietas. *Rimulis scatere.*

AGRIFOLIO. m. Árbol. ACEBO.

† AGRILLADO, DA. adj. capr. Preso con grillos. *Compedibus constrictus.*

AGRILLARSE. r. GRILLARSE.

AGRILLAS. f. pl. *provin.* Planta. ACEDERA.

* **AGRILLO, LLA.** adj. d. de AGRIO. [AGRILLO] úsase tambien como sustantivo. *Acriculus.*

AGRIMENSOR. m. El que tiene por oficio medir las tierras. *Agrimensor.*

AGRIMENSURA. f. El arte de medir tierras. *Agrimensura.*

AGRIMONIA. f. Planta perenne, cuyas hojas son largas, hendidas y algo ásperas al tacto como toda la planta: crece hasta la altura de una vara, y sus flores, que son de un hermoso color pajizo, se emplean en algunas partes para curtir los cueros. *Agrimonia, eupatorium.*

AGRIMOÑA. f. *p. And.* Planta. AGRIMONIA.

AGRIO, GRIA. adj. Ácido, acerbo al gusto. *Acer, acidus.* || met. Aplícase al camino, terreno ó sitio que es áspero ó está lleno de peñascos y breñas. *Arduus, asper.* || met. Acre, áspero, desabrido, como genio AGRIO, respuesta AGRIA. *Asper, durus.* || En los metales el que no es dócil, y que por su aspereza no se deja labrar con facilidad. *Metallum acre, non ductile, non flexibile.* || *Pint.* Lo que es de mal gusto en el colorido y dibujo *Injucundè pictus.* || — m. El zumo ácido ó acerbo de algunas frutas. *Succus acidus.*

AGRION. m. *Albeit.* Callosidad que se forma en la parte superior y posterior del segundo hueso del corvejon entre el cútis y la terminacion de los músculos gemelos. *Callositas suffraginis.* || AGRIAZ.

AGRIOS. m. pl. El conjunto de árboles cuyas frutas son algo agrias, como naranjas y limones. Dícese tambien de sus frutos y zumos. *Arbores acidulos fructus ferentes: quin et ipsi fructus.*

† **AGRIPA.** f. *Cir.* La criatura que nace sacando primero los piés. *Agrippa.*

AGRISETADO, DA. adj. Aplícase á ciertas telas que son parecidas á la griseta.

AGRÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRIO. *Valdè acerbus.*

AGRO, GRA. adj. ant. AGRIO. || met. ant. Áspero, desabrido, doloroso.

† **AGRONOMÍA y AGRONÓMICA.** f. Teoría de la agricultura.

* **AGRÓNOMO.** m. El escritor de obras de agricultura. *De re rusticâ, de re agrariâ scriptor.* [|| El que está versado en la teoría de la agricultura.]

† **AGRÓPILA.** f. Especie de bezoar que se halla en el cuerpo de los camellos y de las cabras.

AGROR. m. ant. AGRIO, AGRURA.

AGRUADOR. m. ant. AGORERO.

† **AGRUMARSE.** r. Agranujarse, hacerse cuajarones.

† **AGRUPADO.** m. *Pint.* La disposicion de las figuras que forman grupo.

* **AGRUPAR.** a. Reunir en grupos, apiñar. [|| *Pint.* Disponer las varias figuras de un grupo.]

AGRURA. f. El zumo agrio que tienen algunas frutas y yerbas. *Acrimonia, acerbitas.* || ant. El conjunto de árboles que producen frutas agrias. || met. ant. La aspereza en algun terreno.

* ¶ **AGUA.** f. Cuerpo líquido y trasparente de que se forman los mares, rios, fuentes etc. *Aqua.* || *Náut.* La rotura, grieta ó agujero por donde entra en las embarcaciones el agua del mar; y así se cuentan tantas AGUAS como hay parajes por donde se introduce. *Rima quâ marinae aquae in navem influunt.* || La accion de echar en remojo ó lavar alguna cosa. [Se me hace muy duro que AGUA signifique esto por sí sola. Lo denota cuando decimos, echar en AGUA, remojar en AGUA; pero con igual fundamento se pondria que significa la accion de beber, expeler, etc. por darlo á entender las frases formadas de dichos ú otros verbos equivalentes, si rigen la palabra AGUA.] *Immersio, infusio.* || *Farm.* El licor que se saca de algunas yerbas, flores y frutos, ó sus partes destilándolas con agua; como AGUA de achicorias, de rosas, de cerezas etc. *Liquor ex quibusdam olusculis, floribus aut fructibus distillatus.* [|| *Arq.* La vertiente de un tejado.] || AGUA LLUVIA. Úsase tambien en plural en esta acepcion. *Pluvia.* [|| ant. RIO.] || — ABAJO. mod. adv. Con la corriente ó curso natural del agua. *Secundo flumine.* [|| — ADUCHO. ant. AGUADUCHO.] || — ANGÉLICA. V. ANGÉLICA. Bebida etc. || — ARRIBA. mod. adv. Contra la corriente ó curso natural del agua. *Adverso flumine.* || — — met. Con gran dificultad, oposicion ó repugnancia. *Invitè, aegrè, coactè.* || — BENDITA. La que bendice el sacerdote, y sirve para el uso de la Iglesia y de los fieles. *Aqua lustralis.* || — COMPUESTA. La bebida que se hace de agua, azúcar y del zumo de algunas frutas, ó de las mismas frutas puestas en infusion, como AGUA de limon, de naranja, de fresas etc. *Aqua saccharo, frugum, fructuumque succis condita.* [|| — DE ÁNGELES. Agua olorosa que se hacia de rosas, azahar, ámbar, tomillo y otros ingredientes.] || — DE CEPAS. fam. El vino. *Vinum* || — DE CERRAJAS. La que se saca de la yerba *cerraja,* y por ser de poca sustancia, se suele llamar metafóricamente AGUA DE CERRAJAS todo aquello que no la tiene. *Nugae, res nihili.* || — DE HERREROS. Aquella en que los herreros han apagado el hierro ó acero encendido. *Ferraria aqua.* || — DE LA REINA DE HUNGRÍA. Licor claro como el agua, que se saca destilando la flor de romero con aguardiente. || — DE LA VIDA. Licor que se saca por destilacion de ciertas sustancias medicinales que se infunden en aguardiente. || — DE MIL FLORES. La que se destila de las boñigas del ganado vacuno cogidas en primavera. *Aqua ex fimo bovino distillata.* || — DE NIEVE. La que se enfría con esta ó procede de ella cuando se deshace por el calor. *Aqua nive frigescens.* || — DE OLOR. La que está compuesta con sustancias aromáticas. *Aqua odorata, aromatica.* || — DE PIÉ. La que naturalmente y sin artificio brota de la tierra. *Aqua profluens, viva.* || AGUA DE POR MAYO PAN PARA TODO EL AÑO. ref. que manifiesta cuán convenientes son en este mes las lluvias para fecundizar los campos. *Pluvioso majo messis multa.* || AGUA DE POR SAN JUAN QUITA VINO Y NO DA PAN. ref. que advierte que la lluvia por san Juan es dañosa á las vides, y de ninguna utilidad á los trigos. *Imbres decidente junio vineis nocent, nec prosunt messibus.* [|| — DE PRESTAR. ant. Rio caudaloso.] || — DE SOCORRO. El bautismo administrado sin las solemnidades en caso de necesidad. *Baptisma privatim ministratum si necessitas cogit.* || — FUERTE. ÁCIDO NÍTRICO. Se llama así por la actividad con que disuelve la plata y otros metales. || — LLUVIA. La que cae de las nubes. *Aqua pluvia, pluvialis.* [|| — MARINA. La que queda despues de congelada la sal.] || — MINERAL. La que naturalmente mana sacando en disolucion algunas sustancias minerales, como sales, hierro etc. *Aqua mineralis.* || — MUERTA. La estancada y sin corriente. *Aqua stagnans, pigra.* || — NIEVE. El agua que cae mezclada con nieve. *Aqua nive intermixta, nivalis.* || AGUA NO ENFERMA, NI EMBEODA, NI ADEUDA. ref. con que se recomiendan los buenos efectos del agua por contraposicion á los malos que suele causar el vino. *Vino forma perit, vino corrumpitur aetas: aqua vino praestat.* || AGUA PASADA NO MUELE MOLINO. ref. con que se da á entender la inoportunidad de los consejos ó reflexiones despues de pasada la ocasion de haber podido aprovecharlos. *De praeteritis ne curato.* || — RÉGIA. El ácido nítrico y muriático combinados en ciertas proporciones. Se llamó así porque disuelve el oro, al cual llamaban los alquimistas rey de los metales. [|| — RICA. *p. Per.* Nombre de toda agua de olor.] || — SAL. El agua dulce en que se echa alguna porcion de sal. *Aqua salita, salsa.* || — TERMAL. La que ademas de ser mineral sale caliente del manantial en todas las estaciones del año. *Aqua thermalis.* || AGUA VA. expr. con que se avisa á los que pasan por la calle que se va á echar por las canales ó balcones agua ó inmundicia. *Heus, apage, cave: aqua è fenestrâ jacitur.* || — VIDRIADA. *Cetr.* Especie de moquillo que suelen padecer los halcones y otras aves de rapiña. *Genus morbi quo accipitres laborare solent.* || — VIVA. La que mana y corre naturalmente. *Aqua viva.* || pl. Los visos que tienen algunas telas de seda, imitando á las ondas ó visos que hace el agua. *Colores serici textilis undarum specie descripti.* || Los visos que hacen las piedras preciosas. *Scintillatio gemmae.* || Los visos que hacen las plumas de algunas aves. *Pennarum colores, undulatâ luce scintillantes.* || Los orines ó la orina. *Urina.* [|| ant. RIO. || AGUAS CHIFLES. *Náut.* AGUAS MUERTAS. || AGUAS DE CRECIENTE. *Náut.* El flujo del mar. || AGUAS DE MENGUANTE. *Náut.* El reflujo del mar. || ENTRAMBAS AGUAS. *Geogr.* CONFLUENCIA.] || AGUAS FALSAS. Las que halladas á corta profundidad solo sirven de embarazo para hallar las permanentes ó firmes. *Aqua terrae summitati proxima, non jugis, et interdum noxia.* || AGUAS FIRMES. Las de los pozos, que son seguras por venir de verdaderos manantiales, que nunca se agotan. *Imae aquae, quae profundiùs fluunt, et nunquàm deficiunt.* || AGUAS LLENAS. ant. *Náut.* PLEAMAR. || AGUAS MAYORES Y MENORES. Llámanse AGUAS MAYORES los excrementos gruesos del hombre, y MENORES la orina. *Excrementum et urina.* [|| AGUAS MAYORES. *Náut.* Las mas grandes mareas de los equinoccios.] || AGUAS MENORES. *Náut.* Las crecientes cotidianas del mar. *Maris aestus.* || AGUAS MUERTAS. Las mareas menores del mar que suceden en los cuartos de luna. *Æstus marini remissi, lenes.* [|| AGUAS NIEVES. *p. Méj.* La llovizna que cae en invierno.] || AGUAS VERTIENTES. Las que bajan de las montañas ó sierras; y algunas veces por AGUAS VERTIENTES se significa el sitio ó paraje hácia donde vienen á caer. Llámanse tambien así las aguas que vierten los tejados. *Aquae è montibus scaturientes, erumpentes.* || AGUAS VIVAS. Las crecientes del mar hácia el tiempo de los equinoccios [*Estas son las* MAYORES *segun el* Diccionario marítimo.] y las que tiene en cada luna á la entrada de ella y en el plenilunio. *Æstus marini ferventiores.* [|| AGUAS VIVAS. mod. adv. ant. Con viveza, con presteza.] || AGUA COGE CON HARNERO QUIEN SE CREE DE LIGERO. ref. que reprende la temeridad del que se cree ligeramente y sin fundamento. *Citò credens se ipsum decipit.* || AHOGARSE EN POCA AGUA. fr. met. y fam. Apurarse y afligirse con ligera causa. *Levibus succumbere malis.* || AL ENFERMO QUE ES DE VIDA EL AGUA LE ES MEDICINA. ref. con que se da á entender que cuando las cosas han de suceder con felicidad, poco ó nada importan los embarazos y estorbos que se oponen á su logro. *Ægro sanaturo nil non prodest.* || ALZARSE EL AGUA. fr. ant. Dejar de llover, serenarse el tiempo. || BAILAR EL AGUA, Ó BAILAR EL AGUA ADELANTE [DELANTE]. fr. fam. Esmerarse en complacer ó agradar á alguno. *Officiosissimè alicui assentari.* || BAÑARSE EN AGUA ROSADA. fr. fam. con que se da á entender la gran complacencia que se siente por algun acaecimiento ajeno, próspero ó adverso. *Secum delectari, sibi ipsi complacere, congratulari.* || BOTAR, [ECHAR Ó LANZAR] AL AGUA ALGUNA EMBARCACION. fr. Echarla al agua [despues de construida ó carenada, haciendo que resbale por la grada]. *Navim in mare deducere.* || CADA UNO QUIERE LLEVAR EL AGUA Á SU MOLINO, Y DEJAR EN SECO AL DEL VECINO. ref. que se dice del que solo atiende á su propio interes, sin reparar en el daño ajeno. *Etiàm aliorum damno quisque sua curat.* || COGER AGUA EN CESTO Ó EN HARNERO. fr. Trabajar en vano. *Frustrà fatigari, in-*

cassim laborem suscipere. [|| COGER LAS AGUAS. fr. Formar los techos de una casa.] || COMO AGUA. loc. fam. con que se denota la abundancia ó copia de alguna cosa. *Uberrimè, aquâ ipsâ uberiùs.* || COMO EL AGUA DE MAYO. loc. fam. con que se pondera lo bien recibida ó lo muy deseada que es alguna cosa. *Opportunissimè.* || CORTAR EL AGUA. fr. Dividirla navegando ó nadando. || DE AGUA Y LANA. loc. fam. De poca ó ninguna importancia, de ningun valor ó aprecio. *Parvi momenti, flocci.* || DEL AGUA MANSA ME LIBRE DIOS, QUE DE LA RECIA (Ó BRAVA) ME GUARDARÉ YO. ref. con que se da á entender que las personas de genio al parecer manso y apacible, cuando llegan á enojarse suelen ser mas impetuosas y terribles. Tambien se suele decir en el mismo sentido GUÁRDATE DEL AGUA MANSA. *Latentem mansueto pectore iram avertat Deus: praecipiti et apertae ipse obsistam.* || DEL AGUA VERTIDA ALGUNA COGIDA. ref. en que se advierte que cuando no se pudiere recobrar enteramente lo perdido, se procure recoger la parte que fuere posible. *Ne omnia perdas.* || ECHAR AGUA EN EL MAR. fr. Dar algo á quien tiene abundancia de ello. *Aquam mari addere.* || ECHAR EL AGUA Á UN NIÑO. fr. Bautizarle. *Baptizare.* || ECHAR TODA EL AGUA. fr. met. Hacer todo el empeño y esfuerzo posible para conseguir lo que se desea. *Experiri ultima, aleam jacere.* || ECHARSE AL AGUA. fr. Arrostrar algun peligro ó determinarse á él por huir de otro. *Se in aliquod discrimen conjicere ut aliud majus vitetur.* || ENCHARCARSE DE AGUA. fr. met. Beber agua con exceso. *Aquâ turgere.* || ENTRE DOS AGUAS. mod. adv. met. y fam. Con duda y perplejidad en la resolucion de alguna cosa, sin saber qué hacerse. Usase comunmente con el verbo ESTAR. *Animo fluctuare, haesitare.* || ESCRIBIR EN EL AGUA. fr. ESCRIBIR EN LA ARENA. || ESTAR EL AGUA, Ó CON EL AGUA Á LA BOCA, Ó HASTA LA GARGANTA. fr. met. Hallarse en grande aprieto ó peligro. *In extremo discrimine esse, versari.* || ESTAR HECHO UN AGUA, Ó UN POLLO DE AGUA. fr. fam. Estar uno lleno de sudor. *Plurimùm sudore madere.* [|| ESTAR DEBAJO DEL AGUA. fr. *Náut.* Estar el buque muy cargado. || ESTAR ENCIMA DEL AGUA. fr. *Náut.* Estar el buque muy boyante. || ESTAR SOBRE EL AGUA. fr. *Náut.* Manifestarse un objeto sobre la superficie del agua.] || GANAR LAS AGUAS. fr. *Náut.* Adelantarse unas á otras las embarcaciones. *Navim navi, classem classi antecellere.* || GRABAR AL AGUA FUERTE Ó DE AGUA FUERTE. Abrir láminas dándoles barniz, y dibujando sobre él con una aguja. Despues se echa agua fuerte, la cual come en la lámina lo que habia descubierto la aguja, y así queda grabado el dibujo. *Acido nitro-sulphurico caelare* || HACER AGUA. fr. Recibir el agua una embarcacion por algun agujero ó hendidura. *Aquam navim per rimas ingredi: naves rimis fatiscentes aquam accipere.* || HACER AGUA. fr. ant. HACER AGUADA. || HACER AGUA POR ALGUNA COSA. fr. Presumir, hacer vanidad ó jactarse de alguna cualidad ventajosa. *De re quâpiam gloriari: sua ipsius praeconia canere.* || HACER AGUAS. fr. ORINAR. || HACER DEL AGUA Ó DE AGUA UNA COSA. fr. fam. Lavar el lienzo ántes de usarlo. *Lavare: primâ aquâ abluere.* || HACERSE AGUA Ó UN AGUA LA BOCA. fr. con que se explica la sensacion que causa en el paladar y en la lengua el deseo de algun manjar, aumentándose y adelgazándose la saliva. *Praeconceptâ cibi jucunditate palatum linguamque liquescere ac paenè fluere.* || HACERSE AGUA DE CERRAJAS. fr. fam. Desvanecerse ó frustrarse lo que se pretendia ó esperaba. *Rem evanescere, frustrari.* || HACERSE UNA AGUA. fr. Estar sudando mucho ó haber sudado. *Undiquè sudore manare, fluere.* [|| IR DEBAJO DEL AGUA. fr. *Náut.* Ir el buque muy tumbado y ahogado por la mar ó el viento.] || IR EL AGUA POR ALGUNA PARTE. fr. met. y fam. con que se denota que el favor y la fortuna corre en ciertos tiempos por determinada clase de sujetos y cosas. *Vicissim favere fortunam.* || LLEVAR EL AGUA Á SU MOLINO. fr. met. que se dice del que solo atiende á su interes ó provecho. *Sibi tantùm consulere.* || METERSE EN AGUA. fr. con que se denota el tiempo lluvioso. *Imbres esse magnos et assiduos: pluviosum esse coelum.* || NADIE DIGA DE ESTA AGUA NO BEBERÉ. ref. con que se da á entender que ninguno está libre de que le suceda lo que á otro. *Nemo ab aliorum casibus se tutum credat.* || NO HALLAR AGUA EN LA MAR. fr. No conseguir uno lo mas fácil de lograr. *In magnâ rerum copiâ indigere.* || NO LO LAVARÁ CON CUANTA AGUA LLEVA EL RIO. fr. met. de que se usa para significar que son tan enormes y públicos los defectos de alguno, que no podrá purgarse de ellos por mas que lo procure. *Nullo prorsùs expiabit piaculo.* || PARECE QUE NO ENTURBIA EL AGUA. fr. met. que se aplica al que aparentando sencillez ó inocencia encubre el talento ó malicia que no se creia en él. *Subdolum, vafrum esse, callidum.* || PASAR POR AGUA LOS HUEVOS. fr. Cocerlos ligeramente de modo que queden encerados ó poco trabados. *Ova in aquâ coquere.* || QUIEN ECHA AGUA EN LA GARRAFA DE GOLPE, MAS DERRAMA QUE ELLA COGE. ref. que enseña que las cosas para que salgan bien hechas no se han de ejecutar con precipitacion. *Cunctando, non properando res perficiuntur.* || SACAR AGUA DE LAS PIEDRAS. fr. met. Granjear, percibir utilidad aun de las cosas que ménos la prometen. *Ex quâcumque re quantumvis despicabili utilitatem percipere.* || SER UNA COSA TAN CLARA Ó MAS CLARA QUE EL AGUA, EL SOL, LA LUZ DE MEDIO DIA. etc. fr. V. CLARO. || SIN DECIR AGUA VA. fr. met. y fam. que se dice cuando alguno ocasiona á otro algun daño ó pesar intempestivamente y sin prevencion. *Repentè, hospite insalutato.* || TENER EL AGUA A LA GARGANTA. fr. Estar amenazado de algun riesgo grave. *In ultimo discrimine esse, versari.* || TOMAR DE ATRAS EL AGUA. fr. met. y fam. Empezar la relacion de algun suceso ó negocio por las primeras circunstancias ó motivos que ocurrieron en él. *Rem altè, à capite, à fonte repetere.* || TOMAR, [COGER Ó ATAJAR] EL AGUA Ó LAS AGUAS. fr. *Náut.* Cerrar ó tapar los agujeros por donde entra en las embarcaciones. *Navis rimas occludere, stuppâ replere.* || TOMAR LAS AGUAS. Poner á cubierto de la lluvia á un edificio miéntras se construye. [|| — — Tomar baños. || TRAER DEBAJO DEL AGUA Á ALGUNO. fr. met. Perseguirle, hostigarle, ó bien rebatir sus dichos con ventaja.] || VOLVERSE AGUA DE CERRAJAS. fr. fam. HACERSE AGUA DE CERRAJAS.

AGUACATE. m. Árbol, especie de laurel, de veinte y cinco á treinta piés de altura, que conserva las hojas todo el año, y da un fruto del grandor de una pera grande, cuya carne así como el hueso son un manjar agradable. *Laurus persea.* || La fruta del AGUACATE. || La esmeralda que tiene figura de perilla. Díjose así por semejanza á la fruta de este nombre. *Smaragdus piri formam referens.*

AGUACERICO, LLO, TO. m. d. de AGUACERO.

AGUACERO. m. La lluvia repentina é impetuosa que es de poca duracion. *Nimbus.*

AGUACIBERA. f. *p. Ar.* La tierra sembrada en seco y regada despues. *Terra post sementem irrigata.*

* AGUACIL. m. [fam.] ALGUACIL.

AGUACHARNAR. a. ant. AGUACHINAR.

† AGUACHARSE. r. *Agr.* Llenarse de demasiada agua la tierra ó las plantas.

† AGUACHENTO, TA. adj. *p. Cub.* Lo que pierde su jugo y sales por estar muy impregnado de agua. Se dice particularmente de las frutas.

AGUACHINAR. a. *p. Ar.* Enaguazar ó llenar de agua las tierras. *Terram inundare, plurimâ opplere aquâ.*

AGUACHIRLE. f. Especie de aguapié de ínfima calidad. *Vinum pessimum, infima lora.* || met. Cualquier licor que no tiene fuerza ni sustancia. *Potio insipida, tenuis, et vigore destituta.*

AGUADA. f. La provision de agua que se lleva en alguna embarcacion. Usase mas comunmente con el verbo HACER. *Aquatio.* || El paraje ó lugar donde las embarcaciones hacen aguada. *Aquationis locus.* || *Pint.* El color líquido preparado con aguagoma. Dase tambien este nombre al diseño ó dibujo hecho así. *Pigmentum aquâ gummosâ dilutum.* || HACER AGUADA. fr. Surtirse de agua una embarcacion. *Aquationem agere.*

† AGUADAÑA. f. ant. GUADAÑA.

¶ AGUADERA. f. *Cetr.* Cada una de las cuatro plumas anchas, una mas corta que otra, que están despues de los cuchillos ó remeras del ala de las aves. *Avium latiores in alis pennae.* || V. CAPA AGUADERA. || pl. Angarillas de madera, esparto ú otra materia con sus divisiones, que se ponen sobre las caballerías para llevar en cántaros el agua y otras cosas. *Aquarium vectabulum.*

* AGUADERO. m. ABREVADERO; [pero con la diferencia de ser un depósito de agua, miéntras el ABREVADERO es un manantial de agua corriente]. || ant. AGUADOR.

AGUADIJA. f. El humor claro y suelto como agua que se hace en los granos ó llagas. *Humor ulcere defluens.*

AGUADO, DA. adj. El que no bebe vino. *Abstemius.*

AGUADOR, RA. m. y f. El que tiene por oficio llevar agua. *Familiaris aquae provisor.* || En la noria cada uno de los palos que atraviesan de una rueda á otra, sobre los cuales juegan la maroma y los arcaduces. *Rotae aquariae axes.*

AGUADUCHAR. a. ant. ENAGUAZAR.

* AGUADUCHO. m. La venida impetuosa de agua. *Alluvies.* || En algunas partes de Andalucía el armario donde se guardan los vasos de barro, que sirven para dar de beber. *Armarium in quo vasa aquaria reconduntur.* || ant. ACUEDUCTO. [|| ant. Corriente caudalosa de un rio.]

AGUADURA. f. *Albeit.* Contraccion espasmódica mas ó ménos violenta de los músculos en las extremidades anteriores y posteriores del caballo, mulo etc. *Quorumdam animalium morbus ex nimio et intempestivo potu.*

AGUAGOMA. f. Infusion hecha de agua y de goma arábiga en cantidad proporcionada. Usan de ella los pintores para desleir los colores y darles mayor consistencia y vivacidad

AGUAITADOR, RA. m. y f. ant. El que aguaita ó acecha.

AGUAITAMIENTO. m. ant. La accion de aguaitar ó acechar.

* AGUAITAR. a. ant. fam. Acechar ó atisbar. Hoy tiene uso entre la gente vulgar. [|| *p. Cub.* Ver sin ser visto y sin llevar malicia en ello.]

AGUAJAQUE. m. Especie de resina de color blanco sucio que destila el hinojo. *Resinae genus.*

AGUAJAS. f. pl. *Albeit.* Especie de úlceras que se hacen á las bestias caballares sobre los cascos. *Tumor aqueus, ulcerosus in equis.*

* AGUAJE. m. [AGUADA en sus dos primeras acepciones. || *Náut.* Las crecientes grandes del mar.] || *Náut.* La corriente impetuosa de las aguas del mar. Usase mas comunmente con el verbo *hacer*; y así hacer AGUAJE vale correr con mucha violencia las aguas. *Maris fluctus, profluentium aquarum impetus.*

AGUAJINOSO, SA. adj. ant. AGUANOSO.

AGUAMANIL. m. Jarro de metal ó barro, ó pila de diferentes formas, que sirve comunmente para lavar las manos y para dar aguamános. *Aquiminarium, malluvium.*

AGUAMÁNOS. m. El agua que sirve para lavar las manos.

Aqua lavandis manibus. || ant. AGUAMANIL. || DAR AGUAMÁNOS. fr. Servir á alguno con el aguamanil ó otro jarro el agua para que se lave las manos. *Aquam abluendis manibus ministrare.*

AGUAMAR. m. Animal que habita en el mar, cuyo cuerpo es gelatinoso y de color blanco y rojo. *Medusa marsupialis.*

AGUAMARINA. f. Piedra dura de color verdemar mas ó ménos claro que pasa á azul celeste y al amarillo claro: es trasparente, brillante y quebradiza. Se usa para adorno como una de las piedras preciosas. *Silex beryllus.*

AGUAMELADO, DA. adj. Lo que está mojado ó bañado con aguamiel. *Hydromelite madefactus.*

AGUAMIEL. f. El agua mezclada con alguna porcion de miel. *Hydromeli, aqua mulsa.*

† AGUAMORÍO. m. ant. Laguna, agua muerta ó salobre.

AGUANIEVE. f. Ave de un pié de larga, cenicienta por encima y blanca por el vientre: habita en lugares pantanosos. *Tringa squatarola.*

AGUANOSIDAD. f. El humor acuoso detenido en el cuerpo. *Aquosus humor.*

AGUANOSO, SA. adj. Lo que está lleno de agua ó demasiadamente húmedo. *Aquosus.*

† AGUANTABLE. adj. Llevadero, lo que puede soportarse. *Tolerabilis.*

* AGUANTAR. a. Sufrir, tolerar. Aplícase mas comunmente á cosas muy graves ó molestas. *Tolerare, patienter ferre.* || Sostener, mantener alguna cosa en el estado en que se halla, para que no se corra, caiga ó afloje. *Sustinere, coërcere, continere.* [|| — UNA CUERDA Ó CABO. *Náut.* Tirar del que está flojo hasta ponerlo tirante. || r. *Náut.* Mantenerse firmes, sean personas ó cosas. || fam. Callarse, no chistar.]

AGUANTE. m. Fortaleza ó vigor para resistir el mucho y continuado trabajo. *Robur, vires.* || met. Sufrimiento, tolerancia, paciencia. *Constantia, patientia.*

AGUAÑON. m. El maestro de obras hidráulicas. *Hydraulicorum artifex.*

* AGUAPIÉ. f. Vino muy bajo y de poquísima fuerza y sustancia, que se hace echando agua en el orujo pisado y apurado en el lagar. *Vinum tenue, lora.* [|| met. Cualquiera líquido de poca sustancia.]

† AGUAR. a. Mezclar agua con vino, vinagre ú otro licor. *Aquam cum aliquo liquore miscere.* || met. Turbar ó interrumpir el gusto y alegría. *Gaudium intercipere, in luctum vertere.* || r. Llenarse de agua algun sitio ó terreno. *Aquis obrui, oppleri.* || Dícese de los caballos, mulas y otras bestias que por haberse fatigado mucho ó bebido estando sudadas, se constipan de modo que no pueden andar. *Equos lassitudine fatigatos et sudore madentes repentino algore laborare.*

† AGUARADOR. m. ant. AGORERO.

† AGUARDADA. f. poco us. La accion de aguardar ó esperar. *Expectatio.*

AGUARDADOR, RA. m. y f. ant. El que guarda á otro.

* AGUARDAMIENTO. m. ant. La accion de guardar. [*Custodia.*]

* AGUARDAR. a. Esperar alguna cosa. *Sperare, spem habere.* || Esperar que venga ó llegue alguna persona. *Expectare, praestolari.* [|| Estar reservado para alguno; como, el premio que nos AGUARDA.] || Dar tiempo ó espera. Dícese comunmente de la que se da al deudor para que pague. *Prorogare diem alicui ad solvendum.* || ant. GUARDAR. || ant. Atender, respetar, tener en aprecio ó estima. [*Revereri.* || ant. Mirar, observar.]

AGUARDENTERÍA. f. La tienda en que se vende el aguardiente por menor. *Liquoris, ex vino distillati, seu aquae vitae taberna.*

AGUARDENTERO, RA. m. y f. El que vende aguardiente. *Aquae vitae venditor.*

AGUARDIENTE. m. Bebida espirituosa que se saca por destilacion del vino y otras sustancias. *Liquor ex vino distillatus, aqua vitae.* || — DE CABEZA. El primero y mas fuerte que se saca de cada caldera ó alambique. *Vini distillati pars purior, purgatissima.*

AGUARDO. m. *Mont.* El paraje donde se aguarda la caza para tirarla. *Locus venatui spectando aptus.*

AGUARRAS. f. El aceite de trementina, que sirve para hacer barnices y otras cosas. *Resinae terebinthinae pars purior, stillatim expressa.*

* AGUARZARSE. r. ant. ENAGUARCHARSE [ENAGUACHARSE].

† AGUASARSE. r. *p. Am. M.* Hacerse rústico ó agreste, parecerse á un patan.

AGUATOCHA. f. BOMBA, máquina hidraúlica etc.

* AGUATOCHO. m. [ant. AGUATOCHA.] || *p. Murc.* Cenagal ó lodazal pequeño como un bache. *Locus paludosus.*

AGUATURMA. f. Planta. PATACA.

AGUAVERDE. m. Animal que habita en la mar, y cuyo cuerpo esférico y gelatinoso es de un blanco sucio que tira á verde. *Medusa cruciata.*

AGUAVIENTOS. m. Planta perenne que crece hasta la altura de una vara: sus hojas son recias, felpudas y de un verde claro; las flores encarnadas se hallan colocadas en la extremidad de los tallos. *Phlomis, herba venti.*

AGUAVILLA. f. *provin.* GAYUBA.

AGUAZA. f. El humor acuoso, consistente y espeso que arrojan los animales y algunas plantas y frutos. *Humor aquatus.*

AGUAZAL. m. El sitio donde queda alguna porcion de agua detenida. *Locus paludosus.*

AGUAZARSE. r. ENCHARCARSE.

AGUAZO. m. Pintura que se hace mojando el lienzo blanco, y se forma con aguadas de varias tintas, sirviendo de claros los blancos del lienzo. *Pictura in linteo dealbato, pigmentis aquâ leviter subactis expressa.*

AGUAZOSO, SA. adj. AGUANOSO.

AGUAZUR. m. Planta anua, cuyas hojas son crasas, aguanosas y de un gusto agrio y salado. Sus cenizas se emplean en las artes como la barrilla. *Mesembryanthemum nodiflorum.*

* AGUCIA. f. ant. Ansia ó deseo grande. [*Aviditas.* || ant. AGUDEZA, VIVEZA.]

* AGUCIAR. a. ant. Desear, solicitar con eficacia ó anhelo, estimular. [*Instanter persequi.*]

* AGUCIOSAMENTE. adv. m. ant. Cuidadosamente, con ansia ó anhelo. [*Avidè.*]

AGUCIOSO, SA. adj. m. ant. Ansioso, diligente.

AGUDAMENTE. adv. m. Viva y sutilmente. *Acriter, vehementer.* || met. Con agudeza ó perspicacia de ingenio. *Ingeniosè.*

† AGUDENCIA. f. ant. AGUDEZA.

AGUDEZ. f. ant. AGUDEZA.

AGUDEZA. f. Sutileza ó delicadeza en los filos, cortes ó puntas de algunas armas, instrumentos ú otras cosas. *Acumen, acies ferri.* || met. Perspicacia ó viveza de ingenio. *Solertia, acumen ingenii.* || met. El dicho agudo. *Lepor.* || ant. Ligereza, velocidad. *Celeritas.* || ant. En las yerbas y plantas ACRIMONIA. || ant. ESTÍMULO.

AGUDILLO, LLA. adj. d. de AGUDO.

† AGUDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AGUDAMENTE.

AGUDÍSIMO, MA. adj. sup. de AGUDO. *Acutissimus.*

AGUDITO, TA. adj. d. de AGUDO.

* AGUDO, DA. adj. Se dice de la punta, filo ó corte delgado y sutil que tienen algunos instrumentos y cosas, especialmente las armas de hierro, como espada, cuchillo y puñal. *Acutus.* || met. El que es sutil, perspicaz, de vivo ingenio. *Solertiâ, ingenii acumine praeditus.* || met. Aplícase al dicho vivo, gracioso y oportuno. *Facetiae.* [|| — COMO PUNTA DE COLCHON. loc. fam. El que es de tarda comprension.] || met. Se dice del dolor vivo y penetrante. *Vehemens dolor.* || met. Se dice de la enfermedad ejecutiva, grave y de no larga duracion. *Acutus, praeceps morbus.* || met. Hablando de los sentidos del oido, vista y olfato, el que es perspicaz y pronto en sus sensaciones. Dícese tambien del olor subido y del sabor penetrante. *Acerrimis sensibus homo; acutus odor, sapor.* [|| *Mús.* ALTO, como voz ó sonido AGUDO, nota AGUDA.] || Acento que consiste en una rayita inclinada de derecha á izquierda, y se coloca en alguna de las vocales. Se aplica tambien á la sílaba notada con él, [en la que levantamos y afirmamos la voz mas que en las otras de la palabra]. *Acutus accentus.* [|| Se dice de los versos que terminan por una diccion cuya última sílaba pronunciamos con tono agudo.]

† AGÜEIRO. m. ant. AGÜERO.

AGÜELA. f. *Germ.* La capa.

AGÜELO, LA. m. y f. ant. ABUELO, LA.

AGÜERA. f. *p. Ar.* Zanja hecha para dirigir el agua llovediza á las heredades. *Sulci aquarii, elices.*

† AGÜERADO. m. ant. AGORERO.

† AGÜERAR. a. ant. AGORAR.

AGÜERO. m. Presagio ó señal de cosa futura. *Augurium.* || Pronóstico favorable ó adverso de las cosas futuras, formado supersticiosamente por señales ó casualidades de ningun fundamento. *Augurium superstitiosum, frivolum auspicium.* || Adivinacion que hacian los gentiles por el canto, vuelo y otras señales que observaban en las aves. *Auguratio, auspicium, hariolatio.*

* AGUERRIDO, DA. adj. Ejercitado en [la] guerra. *Bello expertus.*

† AGUERRIR. a. Hacer á las armas, acostumbrar á los trabajos de la guerra.

† AGUGALA. m. ant. ADULADOR.

† AGUIJA. f. ant. GUIJA. || ant. Aguja, agujon.

AGUIJADA. f. AIJADA.

AGUIJADOR, RA. m. y f. El que aguija. *Stimulator.*

AGUIJADURA. f. La accion y efecto de aguijar. *Stimulatio, stimulus.*

* AGUIJAMIENTO. m. ant. AGUIJADURA. [|| ant. DAÑO.]

* AGUIJAR. a. Picar con la aijada ú otra cosa á los bueyes, mulas, caballos etc., ó avivarlos con la voz ó de otro modo para que anden mas de prisa. *Stimulis pungere: voce adhortari, urgere.* || met. Incitar ó estimular. *Stimulare.* || n. Ir ó caminar de prisa ó aceleradamente. *Properare.* [|| — EL ESPOLON. fr. ant. Apretar el paso, marchar con viveza.]

AGUIJATORIO, RIA. adj. for. que se aplica al despacho ó provision que libra el superior al juez inferior para que cumpla el primer despacho. *Litterae acriùs instantes, urgentes.*

* AGUIJEÑO, ÑA. adj. ant. Decíase del terreno ó paraje lleno de guijas. [*Calculosus.*]

AGUIJON. m. La pua ó punta aguda con que pican la abeja y otros insectos. *Aculeus.* || La punta ó extremo puntiagudo del instrumento con que se aguija. *Cuspis.* || ACICATE. || met. ESTÍMULO.

† AGUIJONAMIENTO. m. ant. DAÑO.

AGUIJONAR. a. ant. AGUIJONEAR.

AGUIJONAZO. m. Golpe de aguijon. *Aculei vel stimuli ictus.*

AGUIJONCILLO. m. d. de AGUIJON.

AGUIJONEADOR, RA. m. y f. El que aguijonea. *Agitator, stimulator.*

AGUIJONEAR. a. Meter el aguijon, aguijar. *Stimulis caedere.* || met. Estimular, incitar. *Stimulare.*

† AGUIJOSO, SA. adj. ant. Punzante, agudo.

* ÁGUILA. f. Ave de rapiña, generalmente de color rubio encendido, y de vista perspicaz, que excede á todas las demas en fuerza y en la rapidez de su vuelo. *Aquila.* || Moneda de oro que corrió en tiempo de los Reyes católicos y de Cárlos V; su valor era diez reales de plata, y tenia un águila. *Aureus nummus.* || Insignia principal de que usaron los romanos en sus ejércitos. *Aquila.* || *Astron.* Una de las constelaciones celestes llamadas boreales. *Constellatio Aquila.* || *Germ.* Ladron astuto. || met. Pez, especie de raya, que se distingue de esta en tener la cola mas larga que lo restante del cuerpo, y en ella una espina larga y aguda. *Raja aquila.* || — CABDAL Ó CAUDAL. Especie de águila que se distingue por tener la cola mas larga que las demas. || — PASMADA. *Blas.* La que tiene alas bajas ó cerradas. *Demissis pennis aquila.* || — REAL. La mayor entre todas las de su especie. [*Falco chrysaetos.* || m. met. Lince, el hombre agudo y perspicaz. || *p. Am. M.* El petardista que lo pasa bien sin tener oficio ni beneficio.]

AGUILEÑA. f. Planta perenne, cuyos tallos que crecen á tres piés de altura, son derechos y ramosos: las hojas de un verde oscuro por la parte superior, y amarillentas por su enves: las flores son muchas, y constan de cinco hojas coloradas, azules, moradas ó blancas, segun las diferentes variedades de la planta, que se cultivan por adorno en los jardines. *Aquilegia vulgaris.*

AGUILEÑO. m. ant. AGUILUCHO, por el pollo del águila.

* AGUILEÑO, ÑA. adj. El que tiene el rostro largo y delgado. || Dícese tambien de la nariz delgada y algo corva á semejanza del pico del águila. *Aquilinus; aduncus nasus.* || ant. Lo perteneciente al águila. [*Aquilinus.*] || *Germ.* AGUILUCHO.

† AGUILERA. f. La peña alta en que anidan las águilas.

AGUILILLA. f. d. de ÁGUILA. || CABALLO AGUILILLA.

AGUILON. *Blas.* m. aum. de ÁGUILA.

† AGUILONAMIENTO y AGUILLONAMIENTO. m. ant. DAÑO.

AGUILUCHO. m. El pollo del águila. Llámase tambien así el águila bastarda. *Pullus aquilae; aquila degener.* || *Germ.* El ladron que entra á la parte con los ladrones sin hallarse en los hurtos. *Fur praedae consors, non periculi.*

* AGUINALDO. m. El regalo que se da con motivo de pascuas en la de Navidad y dias inmediatos. *Strena.* [|| pl. Enredaderas silvestres que florecen en la Isla de Cuba durante el invierno y llenan el aire de deliciosa fragrancia.]

* AGUISADO, DA. adj. ant. Justo ó razonable. Usábase tambien como sustantivo. [|| — m. ant. La justicia, lo justo.] || — DE Á CABALLO. Soldado de á caballo que habia antiguamente en Andalucía y en Castilla. *Eques.* || — adv. ant. Justa ó razonablemente. *Rectè, ratione, probè.*

* AGUISAMIENTO. m. ant. Compostura ó adorno. || [ant.] Disposicion, preparacion. [|| ant. Porte, aire. || ant. Forma, manera.]

* AGUISAR. a. ant. Aderezar y disponer alguna cosa, proveer de lo necesario. [*Componere, parare.* || ant. AGUIJAR. || r. ant. Disponerse, aparejarse, armarse. || ant. Proporcionarse ó verificarse una cosa segun el deseo del que la intenta.]

† AGUISON. m. ant. AGUIJON.

† AGUISONADA. f. ant. AGUIJONAZO.

AGÜITA. f. d. de AGUA.

† AGUIYONAMIENTO. m. ant. DAÑO.

* AGUJA. f. Instrumento de hierro, madera ú otra materia, que remata en punta por el un extremo, y por el otro tiene un ojo por donde se pasa el hilo, seda ó cuerda etc. con que se cose ó borda. *Acus.* [|| Instrumento largo de hierro con un ojo en el un extremo y un mango en el otro, que usan los dependientes del resguardo, para examinar si ciertos fardos ó cargas de poco valor encubren algun contrabando.] || Clavo pequeño de hierro sin cabeza que de ordinario se coloca en algun plano para varios usos, como la aguja del reloj de sol, las agujas de la prensa de imprimir. *Gnomon, cuspis.* || La que se ponen en el pelo las mujeres, y es por lo comun de plata, con un ojo ó una bolilla del mismo metal en cada uno de sus dos extremos, de que usan especialmente en el peinado de rodete. *Crinalis acus.* || Obelisco ó pirámide. *Obeliscus.* || Pastel largo y angosto con carne picada dentro. *Oblongum artocreas.* || Pez que tiene el hocico largo y delgado en forma de aguja. *Esox belone.* || Planta anua, cuyas hojas están recortadas menudamente, y el fruto es largo y delgado en forma de aguja. Llámase vulgarmente AGUJA DE PASTOR. || *Náut.* Flechilla de hierro tocada á la piedra iman, que puesta en equilibrio sobre una pua, se vuelve siempre hácia el norte, y colocada en el centro de la rosa náutica sirve de gobierno á los navegantes para conocer los rumbos de las embarcaciones. Llámase BRÚJULA, y tambien AGUJA DE MAREAR. *Acus nautica.* || *Agr. p. Ar.* La pua tierna del árbol que sirve para ingerir. *Surculus.* || pl. Las costillas que corresponden al cuarto delantero del animal; y por esto se llama carne de AGUJAS la que tienen en aquel sitio, y del que es alto ó bajo de los brazuelos, se dice que es alto ó bajo de AGUJAS. *Costae anteriores.* || Enfermedad que padece el caballo en las piernas, pescuezo y garganta. *Morbus equorum tibias collumque afficiens.* || — DE ENSALMAR. Aguja grande y gruesa de que usan los enjalmeros y colchoneros. *Acus clitellis et culcitris assuendis.* || — DE HACER MEDIA. Alambre de un palmo de largo que sirve para hacer medias, calcetas y otras cosas semejantes. *Aciculae tibialibus texendis.* || — DE MAREAR. V. AGUJA. *Náut.* || — DE MAREAR. met. Expedicion, destreza para manejar los negocios. Usase comunmente con los verbos SABER y ENTENDER. *Solertia in negotiorum gestione adhibita.* [|| — DE MECHAR Ó LARDERA. MECHERA.] || — DE PASTOR. Planta. AGUJA. || — DE VÉNUS. Planta. AGUJA DE PASTOR. || — DE VERDUGADO. En la sastrería es la aguja mas gruesa, de largo de tres dedos. *Acus maxima quâ sartores utuntur.* || — ESPARTERA. La que usan los esparteros para coser esteras, serones etc. || — PALADAR. Pez que se distingue por tener muy larga la mandíbula superior, y el cuerpo cubierto de escamas huesosas. *Esox osseus.* || ALABAR SUS AGUJAS. fr. met. Ponderar alguno su industria, sus trabajos ó calidades. *Summmet ingenium, opera, sivè industriam extollere.* || AQUÍ PERDÍ UNA AGUJA, AQUÍ LA HALLARÉ. ref. que se dice de los que habiendo salido mal de una empresa, vuelven de nuevo á ella, con la esperanza de indemnizarse. *Acum invenire contendo.* || DAR Ó METER AGUJA Y SACAR REJA. fr. Hacer alguno un pequeño beneficio para que le devuelvan otro mayor. *Exiguum beneficium tribuere ad majus commodum ex eo reportandum.*

AGUJADERA. f. ant. La que trabaja bonetes ó gorros, como ahora se llaman, ú otras cosas de punto.

AGUJAR. a. ant. Herir ó punzar con aguja. || ant. Coser con aguja. || ant. met. AGUIJAR.

† AGUJAZO. m. Picadura ó punzada hecha con aguja. *Acûs ictus.*

AGUJERAR. a. AGUJEREAR.

AGUJERAZO. m. aum. de AGUJERO.

† AGUJEREADOR, RA. m. y f. El que agujerea. *Perforans.*

AGUJEREAR. a. Hacer algun agujero. *Perforare.*

AGUJERICO, LLO, TO. m. d. de AGUJERO.

* AGUJERO. m. [Abertura redonda ó cuadrada, ó que tiene casi tanto de ancho como de largo.] || La rotura que tiene alguna cosa, como vestido, ropa, pared ó tabla. *Foramen.* [|| El hoyo que hacen algunos animales para retirarse. || met. TABUCO.] || El que hace ó vende agujas. *Acûs fabricator aut venditor.* || ant. ALFILETERO. || QUIEN ACECHA POR AGUJERO VE SU DUELO. ref. que advierte que los demasiadamente curiosos suelen oir ó ver cosas de que les resulta pesadumbre y disgusto. *Clàm speculantem, ipsum poenitebit.* || TAPA AGUJEROS. Apodo que se da por el vulgo al albañil de poca habilidad. *Faber caementarius imperitus.*

AGUJERUELO. m. d. de AGUJERO.

AGUJETA. f. La tira ó correa de piel curtida y adobada, con un herrete en cada punta, que sirve para atacar los calzones, jubones y otras cosas. Llámase tambien así la que se hace de cintas de seda, hilo ó lana para los mismos usos. *Liguld adstrictoria.* || pl. La propina que el que corre la posta da al postillon. *Stipendium veredariis assignatum.* || Los dolores que se sienten en el cuerpo despues de algun ejercicio extraordinario ó violento. *Dolores violentâ vel insolitâ exercitatione contracti.* || CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS. ref. V. BUHONERO.

AGUJETERÍA. f. El oficio de agujetero. *Ligularum conficiendarum ars.* || La tienda de agujetero. *Ligularum taberna.*

AGUJETERO, RA. m. y f. El que hace ó vende agujetas. *Ligularum venditor aut artifex.*

AGUJETILLA. f. d. de AGUJETA.

AGUJICA, LLA, TA. f. d. de AGUJA. *Acicula.*

AGUJON. m. aum. de AGUJA.

† AGUORADOR. m. ant. AGORERO.

AGUOSIDAD. f. Humor ó linfa que se cria en el cuerpo, y se parece en lo suelto y claro al agua. *Lympha, aqueus humor.*

AGUOSO, SA. adj. ACUOSO.

AGUR. Á DIOS, por expresion para despedirse.

† AGURADOR y AGURERO. m. ant. AGORERO.

AGUSANARSE. r. Criar gusanos. *Vermiculari.*

AGUSTINIANO, NA. adj. AGUSTINO. || Lo que pertenece á la doctrina de san Agustin. *Augustinianus.*

AGUSTINO, NA. adj. El religioso ó religiosa de la órden de san Agustin. *Augustinianus, Augustini regulam professus.*

† AGUTÍ. m. ACURÍ.

AGUZADERA. f. PIEDRA DE AMOLAR.

AGUZADERO. m. *Mont.* El sitio donde los jabalíes suelen acudir á hozar y á aguzar los colmillos. *Locus ubi apri dentes acuere, et terram effodere solent.*

AGUZADOR, RA. m. y f. El que aguza.

AGUZADURA. f. El acto de aguzar ó sacar la punta ó filo á alguna arma ó instrumento. *Exacutio.*

AGUZAMIENTO. m. AGUZADURA. || met. ant. ESTÍMULO.

AGUZANIEVE. f. Pájaro de unas siete pulgadas de largo, cuyo color es ceniciento y negro : tiene en las alas una faja trasversal de color blanco, y la cola larga y en continuo movimiento. *Motacilla alba.*

* **AGUZAR.** a. Adelgazar ó sacar la punta ó filo á algun arma ó instrumento. *Acuere.* || met. Avivar, estimular, incitar. *Stimulare, incitare.* [|| — EL INGENIO, LAS OREJAS. V. INGENIO y OREJAS.] || ant. Hacer aguda alguna sílaba. || *p. Ar.* AZUZAR.

AGUZONAZO. m. HURGONAZO.

AH

AH! interj. de dolor ó pena, que equivale á lo mismo que AY! *Heu.*

AHACADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al caballo que tenia la cabeza parecida á la de las hacas.

† **AHAO!** interj. ant. AHO!

† **AHASTA.** prep. ant. HASTA.

* **AHE.** interj. ant. HE ó CE. *Heus.* [|| mod. adv. ant. HÉ AQUÍ ó ALLÍ.]

AHEBRADO, DA. adj. Lo que se compone de partes en forma ó figura de hebras. *Filo similis.*

* **AHELEAR.** a. [ant.] Dar hiel á beber, ó poner con ella amarga alguna cosa. *Fellem propinare; felleum reddere.* || n. [ant.] Saber una cosa á hiel ó amargar mucho. *Sapere fellem.*

AHELGADO, DA. adj. HELGADO.

AHEMBRADO, DA. adj. ant. AFEMINADO.

AHERIR. a. ant. Marcar ó señalar con hierro.

AHERMANAR. a. ant. HERMANAR.

AHERROJAMIENTO. m. La accion y efecto de aherrojar. *Catenis subjicere.*

AHERROJAR. a. Poner á alguno prisiones de hierro. *In catenas conjicere.*

AHERRUMBRARSE. r. Tomar alguna cosa el color ó sabor de hierro ó cobre. Dícese especialmente del agua que ha pasado por terrenos ferruginosos, y participa de sus calidades. *Ferruginem sapere; rubiginis colore tingi.* || Llenarse de escoria. *Scoriâ sordere.*

* **AHERVORADAMENTE.** adv. m. ant. Con fervor ó eficacia. [*Ferventer.*]

AHERVORARSE. r. Recalentarse ó encenderse el trigo y otras semillas con la mucha fuerza del calor. *Æstu aduri.*

AHETRAR. a. ant. ENHETRAR.

AHÍ. adv. l. Se usa para señalar algun sitio ó paraje cercano á la persona á quien se habla. *Isthic.* || Se dice tambien de las cosas, y vale EN ESTO ó EN ESO; como, AHÍ está la dificultad. *Ibi, hic.* || ant. ALLÍ. || AHÍ SERÁ ELLO, Ó AHÍ FUERA ELLO. Modos de hablar con que se previene por algunos antecedentes que sobrevendrá algun lance ó cosa ruidosa. *Discrimen, casus gravis impendet.* || DE POR AHÍ. mod. adv. con que se denota ser una cosa comun y poco recomendable. *Res exigui pretii, vulgaris.*

AHIDALGADAMENTE. adv. m. ant. HIDALGAMENTE.

AHIDALGADO, DA. adj. que se aplica á la persona que en su trato y costumbres tiene nobleza, generosidad y las demas prendas propias de los hombres hidalgos ó nobles. Dícese tambien de las cosas, costumbres y acciones nobles y caballerosas. *Nobilium mores referens.*

* **AHIGADADO, DA.** adj. ant. Valiente, esforzado. [*Viribus valens.* || carr. Lo que tiene el color del hígado. *Colorem jecoris referens.*]

AHIJADA. f. Vara larga con un hierro en un extremo en forma de paleta ó de áncora, en la que se apoyan los labradores cuando aran, y con que separan la tierra que se pega á la reja del arado. *Pertica ferrata.*

AHIJADO, DA. m. y f. Aquel á quien el padrino saca de pila. Dícese tambien del que es apadrinado de otro cuando recibe el sacramento de la Confirmacion ó el del Matrimonio, ó dice la primera misa. *E sacro fonte susceptus, filius lustricus.* || El que sale apradinado de otro en algun empeño ó acto público, como justas, torneos, fiestas de toros etc. *Cliens.* || El sugeto especialmente favorecido de otro. *Qui apud aliquem in maximâ est gratiâ.*

AHIJADOR. m. El que pone á una res su hijo propio ú otro ajeno para que le crie. *Subrumans.*

AHIJAMIENTO. m. ant. PROHIJAMIENTO.

AHIJAR. a. Prohijar ó adoptar el hijo ajeno. *Adoptare.* || Poner á cada cordero ú otro animal con su propia madre ó con otra para que le crie. *Subrumare.* || met. Atribuir ó imputar á alguno la obra ó cosa que no ha hecho. *Imputare; tribuere.* || n. Procrear ó producir hijos. Dícese solo de los ganados. *Procreare.* || Echar los árboles y la yerba renuevos. *Germinare, pullulare.*

† **AHILAMIENTO.** m. DESMAYO. || *Bot.* Debilidad de las plantas por carecer de ventilacion.

* **AHILAR.** [a.] ant. po[...]. Causar desmayo.] || n. ant. Ir uno tras otro formando hilera. [|| met. ant. Andar solícito tras de alguna cosa.] || r. [Ponerse delgado como un hilo. *Tenuari.*] || Padecer desmayo ó desfallecimiento por la flaqueza del estómago. *Stomachi debilitate languescere, exanimari.* || Acedarse ó avinagrarse. Dícese de la levadura y del pan, y tambien del vino cuando se malea y traba de suerte que llega á hacer hilos. *Acescere.* || Adelgazarse por causa de alguna enfermedad. Dícese tambien de las plantas cuando por falta de ventilacion se crian débiles. *Macrescere, gracilescere, marcescere.*

AHILO. m. Desmayo ó desfallecimiento por la flaqueza de estómago. *Languor, exanimatio propter stomachi debilitatem.*

AHINCADAMENTE. adv. m. ant. Con ahinco.

AHINCADO, DA. adj. ant. Eficaz, vehemente.

AHINCAMIENTO. m. ant. AHINCO.

AHINCANZA. f. ant. AHINCO.

* **AHINCAR.** a. ant. Instar con ahinco y eficacia, apretar, estrechar. [*Urgere.*] || r. ant. Apresurarse, darse prisa. [*Properare.*]

AHINCO. m. Eficacia, empeño ó diligencia grande con que se hace ó solicita alguna cosa. *Nixus, conatus.*

AHINOJAR. n. ant. ARRODILLAR. Usábase tambien como recíproco.

AHIRMAR. a. ant. AFIRMAR. Usábase tambien como recíproco.

* **AHITAR.** a. Causar embarazo en el estómago el exceso de la comida ó la calidad de las viandas difíciles de digerir. Usase tambien como recíproco por padecer indigestion ó embarazo en el estómago. *Cruditate laborare, cruditaré.* [|| r. met. FASTIDIARSE.]

* **AHITERÍA** [**AHITERA**]. f. Ahito grande ó de mucha duracion. *Gravior cruditas.*

¶ **AHITO, TA.** adj. El que padece alguna indigestion ó embarazo en el estómago. *Cruditate laborans.* || met. El que está cansado, fastidiado ó enfadado de alguna persona ó cosa. *Pertaesus.* || ant. Quieto, permanente en su lugar. || — m. Indigestion ó embarazo de estómago. *Cruditas, oppletio.*

* **AHO!** interj. ant. que se usaba entre los rústicos para llamarse de léjos. [*Heus.*]

AHOBACHONADO, DA. adj. fam. Apoltronado, entregado al ocio. *Segnis, piger.*

† **AHOCICAR.** n. *Náut.* Meter el buque mucho y á menudo la proa en el agua.

AHOCINARSE. r. Dícese de los rios que corren entre valles y sierras por angosturas ó quebradas estrechas y profundas. *In fauces coarctari.*

† **AHOGADERA.** f. Especie de pera muy áspera al paladar.

* **AHOGADERO.** m. [El sitio ó cosa que ahoga por impedir la respiracion.] || El cordel mas delgado que se echa á los ahorcados para que los ahogue mas presto. *Suffocationi laqueus aptior.* || El sitio donde hay mucho concurso de gente muy apretada y oprimida una con otra. *Locus ubi turba maximè comprimitur.* || Gargantilla ó collar que usaban las mujeres por adorno. *Monile, torquis.* || La cuerda ó correa que baja de lo alto de la cabeza de los caballos y mulas, y ciñe el pescuezo *Corrigia quae equi collum ambit.*

AHOGADIZO, ZA. adj. Se dice de las frutas que por su aspereza no se pueden tragar con facilidad, como las peras AHOGADIZAS, y las serbas y nísperos ántes de llegar á su madurez. *Acerbus, asperus, ad deglutiendum difficilis.* || Se aplica á las carnes de los animales que han muerto ahogados. *Suffocatus, praefocatus.*

AHOGADO, DA. adj. Se dice del sitio estrecho que no tiene ventilacion. *Arctus, angustus.* || ESTAR AHOGADO, Ó VERSE AHOGADO. fr. met. Estar acongojado ú oprimido con empeños, negocios ú otros cuidados graves de que es dificultoso salir. *Premi, gravari.*

AHOGADOR, RA. m. y f. El que ahoga. || — m. ant. GARGANTILLA.

AHOGAMIENTO. m. La accion y efecto de ahogar. *Suffocatio, submersio.* || met. AHOGO. || — DE LA MADRE. ant. MAL DE MADRE.

* **AHOGAR.** a. Quitar la vida á alguno impidiéndole la respiracion, ya sea apretándole la garganta, ya sumergiéndole en el agua o de otro modo. Usase tambien como recíproco. *Suffocare, strangulare; undis obruere.* || ant. ESTOFAR Ó REHOGAR. || met. Extinguir, apagar. *Extinguere.* || met. Oprimir, acongojar, fatigar. *Premere.* || Aguar las plantas y perderlas la demasiada agua. *Extinguere, perdere magnis imbribus, aut largiore irrigatione plantas.* || Hablando del fuego apagarlo, sofocarlo con las materias que se le sobreponen y le quitan la respiracion. *Ignem superobruere et extinguere.* [|| r. *Náut.* Tumbar con exceso la embarcacion cuando navega.]

AHOGAVIÉJAS. f. Planta. QUIJONES.

AHOGO. m. Aprieto, congoja ó afliccion grande. *Pressura, angor.*

† **AHOGUIDO.** m. AHOGUÍO.

AHOGUIJO. m. *Albeit.* Esquinencia ó inflamacion en la garganta. *Angina.*

AHOGUÍO. m. Opresion y fatiga en el pecho, que impide respirar con libertad. *Suffocatio, pressura pectoris.*

AHOJAR. n. *p. Ar.* Comer los ganados la hoja de los árboles *Pasci deciduis arborum foliis.*

AHOMBRADO, DA. adj. fam. Se dice de la mujer que en su contextura, fuerza, voz ó acciones se parece al hombre; y tambien se dice de las mismas cosas en que consiste esta semejanza; como cara AHOMBRADA, modo de andar AHOMBRADO. *Femineum quidquid virile ostentat robur.*

AHONDAR. a. Profundizar, hacer mas honda una cavidad ó agujero. *Altiùs fodere.* || n. Penetrar ó introducirse una cosa muy dentro de otra, como las raíces del árbol en la tierra. *Magis ad ima pertingere.* || met. Adelantar en la inteligencia y conocimiento de alguna cosa, comprender ó penetrar lo profundo de ella. *Intensiùs rem perpendere, explorare.*

† **AHONTADO, DA.** adj. ant. Vergonzoso, afrentado, avergonzado.

† **AHONTAR.** a. ant. AVERGONZAR.

AHORA. adv. t. que significa el actual ó presente en que sucede ó se hace una cosa. Algunas veces denota tiempo cercano, pasado ó venidero, como AHORA me han dicho que llegó un correo; esto es, poco tiempo há: AHORA iré á saber si trae cartas; esto es, de aquí á poco iré. *Nunc.* || conj. distr. con que se da á entender que varias cosas diferentes se conforman en algo, como, AHORA sigas la iglesia, AHORA emprendas la carrera de las armas, siempre te serán útiles los estudios. *Sivè, seu.* || AHORA BIEN. mod. adv. que equivale á ESTO SUPUESTO ó SENTADO, como AHORA BIEN, ¿qué se pretende lograr con esa diligencia? AHORA BIEN, esto ha de hacerse, hágase luego. *Agedùm, age verò.* || POR AHORA. mod. adv. Por el tiempo presente. *Intereà, ut nunc habet.*

AHORCADIZO, ZA. adj. ant. El que merece ser ahorcado. *Laqueo intertmendus.* || ant. Se aplicaba á la caza muerta en lazo.

* **AHORCADO.** m. El que es ajusticiado en la horca. *In furcam damnatus, furcâ suspensus.* [|| El que han de ahorcar.] || NO SUDA EL AHORCADO Y SUDA EL TEATINO. ref. que se aplica al que se apura por el negocio ajeno mas que el mismo interesado. *Quod ipsum non interest, curat.*

† **AHORCADOR.** m. poco us. El que ahorca ó hace ahorcar. *Carnifex.*

AHORCADURA. f. ant. La accion de ahorcar.

* **AHORCAJARSE.** r. Ponerse á [ó] montar á horcajadas. *Diductis cruribus insidere.*

† **AHORCAPERRO.** m. *Mar.* Nudo corredizo que se hace generalmente para coger una boya, una ancla perdida etc.

* **AHORCAR.** a. Quitar á uno la vida echándole un lazo al cuello, y colgándole de él en la horca ú otra parte. Usase asimismo como recíproco. *Suspendio perimere; perimi.* [|| met. Suspender, colgar. *Suspendere.*] || r. met. Enojarse, impacientarse con mucho exceso. *Furere, fremere.*

† **AHORITA** y **AHORITICA.** adv. t. d. de AHORA. Son provinciales de la Isla de Cuba.

AHORMAR. a. Ajustar una cosa á su horma ó molde. *Aptare, conformare.* || met. Amoldar, poner en razon á alguno. *Probè aliquem instituere.* || Usar de los vestidos y zapatos cuando son nuevos, hasta que sienten ó vengan bien. *Calceamenta, vestes usu mollire, terere.*

* **AHORNAGAMIENTO.** m. ant. El acto de ahornagarse. [*Carbunculatio.*]

* **AHORNAGARSE.** r. ant. Encenderse ó abochornarse la tierra y sus frutos con el excesivo calor. [*Carbunculari.*]

AHORNAR. a. ENHORNAR. || r. Sollamarse ó quemarse el pan por de fuera, quedándose sin cocer por adentro. *Panes in furno ustulari.*

AHORQUILLAR. a. Afianzar ó asegurar alguna cosa con horquillas para que no se caiga. Dícese mas comunmente de los árboles á los cuales se ponen horquillas, para que no se desgajen las ramas con el peso de la fruta. *Furcillas arborum ramis supponere.* || r. Ponerse alguna cosa en figura de horquilla. *Diduci, bifurcum fieri.*

AHORRADAMENTE. adv. m. ant. Libre ó desembarazadamente.

* **AHORRADO, DA.** adj. Desembarazado ó libre de todo impedimento. *Expeditus.* || m. y f. El que ahorra [ó economiza.] *Sumptui parcus.*

† **AHORRADOR, RA.** m. y f. El que ahorra.

AHORRAMIENTO. m. La accion de ahorrar por dar libertad al esclavo. *Manumisio.* || ant. AHORRO.

* **AHORRAR.** a. Dar libertad al esclavo. *Servum manumittere.* || Cercenar y reservar alguna parte del gasto ordinario. *Sumptibus parcere.* || met. Evitar ó excusar algun trabajo, riesgo, dificultad ú otra cosa. Usase tambien como recíproco. *Parcere labori.* || Entre ganaderos conceder á los mayorales y pastores un cierto número de cabezas de ganado horras ó libres de toda paga y gasto, y con todo el aprovechamiento para ellos. *Aliquot gregis capita opilionis propria in pascua ferri gratis admittere.* [|| NO AHORRARSE CON ALGUNO. fr. Manifestarle sin rebozo el resentimiento que se tiene, decirle cuatro claridades, reconvenirle sin reparo.]

AHORRATIVA. f. fam. AHORRO.

AHORRATIVO, VA. adj. fam. El que ahorra ó excusa en su gasto mas de lo que es debido y correspondiente. *Nimiùm parcus.*

AHORRO. m. La accion de ahorrar, y tambien lo que se ahorra. *Parsimonia.*

AHOTADO, DA. adj. ant. Confiado, asegurado.

AHOTAS. adv. m. ant. Á la verdad, á buen seguro, ciertamente.

AHOYADOR. m. *p. And.* El que hace hoyos para plantar. *Fossor.*

* **AHOYADURA.** f. ant. La accion y efecto de ahoyar. [*Fossio.*]

AHOYAR. a. Hacer ó formar hoyos. *Scrobem fodere.*

† **AHUARA.** f. *p. Per.* DANTA.

AHUCIAR. a. ant. Esperanzar ó dar confianza.

AHUCHADOR, RA. m. y f. El que ahucha. *Pecuniae abscconditor, parsimoniae studiosus.*

AHUCHAR. a. fam. Guardar el dinero ó cosas que se han ahorrado. *Pecuniam sumptui subductam recondere.*

† **AHUECADOR.** m. Tela fuerte que mantiene hueca alguna parte del vestido. || — RA. m. y f. El que ahueca.

AHUECAMIENTO. m. La accion y efecto de ahuecar. *Excavatio.*

* **AHUECAR.** a. Poner hueca ó cóncava alguna cosa. *Excavare, concavum facere.* || Mullir, ensanchar, ó hacer ménos compacta alguna cosa que estaba apretada ó aplastada, como la tierra, la lona [lana] y otras. Usase tambien como recíproco. *Mollire, conlaxare.* || r. met. Desvanecerse, engreirse. *Tumescere, superbire.*

AHUMADA. f. La señal que se hace en las atalayas ó lugares altos, quemando paja ú otra cosa para dar algun aviso. Usase mas comunmente con el verbo HACER. *Fumo datum signum.*

* **AHUMAR.** a. Poner al humo alguna cosa, hacer que lo perciba. *Fumigare.* [|| poco us. Perfumar.] || n. Echar ó despedir humo lo que se quema. *Fumum emittere, fumare.* [|| r. *Mar.* AFOSCARSE en su primer significado.]

AHUR. AGUR.

AHUSADO, DA. adj. Lo que se asemeja al huso en su figura. *Fuso similis.*

AHUSARSE. r. Irse adelgazando alguna cosa en figura de huso. *In fusi figuram desinere.*

AHUYENTADOR, RA. m. y f. El que ahuyenta. *Expulsor, depulsor, fugator.*

AHUYENTAR. a. Hacer huir á alguno. *Fugare.* || met. Desechar cualquiera pasion ó afecto, ú otra cosa que moleste ó aflija. *Abigere.*

AI

AIJADA. f. La vara que en un extremo tiene una punta de hierro con que los boyeros y labradores pican á los bueyes y mulas. *Stimulus, pertica.*

† **AIMBRE.** adv. m. ant. Por otra parte.

* **AÍNA.** adv. t. ant. Con prontitud. *Citò.* [|| ant. FÁCILMENTE. || AÍNA SOBRE AÍNA. mod. adv. ant. Muy presto.]

† **AINADO, DA.** adj. ant. Cansado, fatigado, desperecido.

* **AÍNAS.** adv. t. ant. con que se explica que faltó poco ó estuvo muy cerca de suceder alguna cosa. [*Parùm abfuit quin.*]

AINDE. adv. m. ant. ADELANTE.

† **AINDIADO, DA.** adj. *p. Cub.* De color de indio, es decir, entre rojo y cobrizo.

† **AIRADA (VIDA).** f. V. AIRAR y VIDA AIRADA.

AIRADAMENTE. adv. m. Con ira. *Iracundè.*

AIRADÍSIMO, MA. adj. sup. de AIRADO. *Iratissimus.*

AIRAMIENTO. m. ant. IRA.

* [**AIRAR.** a. ant. Mirar con ira, aborrecer. *Odio prosequi.*] || r. Tomar ira ó enojo, encolerizarse. *Irasci.* || Hombre ó mujer de la vida AIRADA. Desalmado, de conducta desarreglada.

AIRAZO. m. aum. de AIRE.

* **AIRE.** m. *Quím.* Flúido trasparente y elástico, que constituye principalmente lo que llamamos atmósfera. *Aër.* || VIENTO. || El corte y configuracion del rostro. *Facies.* || met. Vanidad ó engreimiento. *Vanitas, ostentatio.* || Frivolidad, futilidad, ó poca importancia de alguna cosa. *Futilitas.* || met. Primor, gracia ó perfeccion en hacer las cosas. *Venustas, concinnitas.* || Garbo, brio, gallardía y gentileza en la persona y acciones, como en el andar, danzar y otros ejercicios. *Elegantia, decor personae.* || *Mús.* El tiempo que se da á la música que se canta ó se toca. *Modorum musicalium mensura.* ||— COLADO. El que viene encallejonado ó por alguna estrechura. *Per arcta transiens.* || — DE SUFICIENCIA. fr. Afectacion de magisterio. *Affectata gravitas.* || — DE TACO. met. Desenfado, desenvoltura, desembarazo. *Procacitas, petulantia.* || — POPULAR. ant. AURA POPULAR. || pl. *Germ.* Los cabellos. [|| AIRES BOLA. Especie de interj. ant. que vale tanto como, echemos á correr, piquemos de soleta, ó afufarlas, segun las frases en que se halla empleada.] || AIRES NATIVOS. Los del lugar ó país en que uno ha nacido ó se ha criado. *Natalis aura.* || AL LOCO Y AL AIRE DARLE CALLE. ref. que advierte que se deben evitar contiendas con persona de genio violento é inconsiderado. *Furioso cedendum.* || AL VIEJO MÚDALE EL AIRE, Y DARTE HÁ EL PELLEJO. ref. que denota cuán peligroso es en la vejez mudar de clima. *Non est coelum senibus mutandum.* || AZOTAR EL AIRE. fr. met. Fatigarse en vano, cansarse inútilmente. *In aëre piscari, aërem verberare.* || BEBER LOS AIRES. fr. met. BEBER LOS VIENTOS. || CREERSE DEL AIRE. fr. fam. Creerse de ligero, dar crédito con facilidad á lo que se oye. *Leviter credere* || CORTARLAS EN EL AIRE. fr. MATARLAS EN EL AI-

RE. || DAR CON AIRE, ó DE BUEN AIRE. fr. fam. Dar con grande ímpetu ó violencia, como cuchillada, palo ó cualquier golpe. *Fortiter ferire.* || DARLE Á UNO EL AIRE DE ALGUNA COSA. fr. fam. Tener anuncios ó indicios de ella. *Rem olfacere, praesentire.* || DARSE ó DARLE UN AIRE Á OTRO. fr. Parecerse uno en algo á otro, ó tener alguna semejanza en el modo de andar, en las facciones etc. *Vultu, facie, formâ, habitu similem esse alicui.* || DE BUENO ó MAL AIRE. mod. adv. met. De buen ó mal humor. *Jucundè aut iratè.* || ECHAR AL AIRE. fr. Descubrir, desnudar alguna parte del cuerpo. *Detegere, nudare.* || ECHARSE EL AIRE. fr. Calmarse, sosegarse. *Ventum sedari.* || EMPAÑAR EL AIRE. fr. Oscurecer con nieblas ó vapores la claridad de la atmósfera. *Obnubilare, nebulâ tegere, obscurare.* || EN EL AIRE. mod. adv. Con mucha ligereza ó brevedad, en un instante. *Ociùs.* || ESTAR EN EL AIRE. fr. Estar pendiente de decision ajena ó de un suceso eventual. *Tenui filo pendere.* || FUNDAR EN EL AIRE. fr. met. Discurrir sin fundamento, ó esperar sin un motivo razonable. *Temerè ratiocinari, falsam alere spem.* || GUARDARLE Á ALGUNO EL AIRE. fr. met. Atemperarse al genio de otro. *Ad alicujus arbitrium et nutum, totum se fingere et accommodare.* || HABLAR AL AIRE. fr. Hablar vagamente, sin fundamento ni oportunidad. *Temerè, inconsultè loqui.* || HACER AIRE Á ALGUNO. fr. fam. Incomodarle, hacerle mal tercio. *Officere, laedere, obstare.* || HACERSE AIRE. fr. Impeler hácia sí el aire con el movimiento del abanico ú otra cosa. *Auras flabello colligere, ventum facere.* || HERIR EL AIRE, LOS CIELOS CON VOCES, LAMENTOS, QUEJAS etc. fr. met. Lamentarse en alta voz. *Clamores ad aethera ferre.* || IR ó LLEVAR POR EL AIRE ó POR LOS AIRES. fr. con que se pondera la ligereza ó velocidad de alguno. *Ociùs ire vel ferre.* || LLEVARLE Á ALGUNO EL AIRE. fr. GUARDARLE Á ALGUNO EL AIRE. || LLEVÁRSELO EL AIRE ó EL VIENTO. fr. Ser inútil ó de ninguna importancia. *Rem tanti, quanti floccus, valere.* || MATARLAS EN EL AIRE. fr. met. Dar alguno con prontitud y facilidad salidas ó respuestas agudas á cualquiera cosa que se dice ó de que se le hace cargo. *Sese facilè expedire.* || MUDAR AIRES ó DE AIRES. fr. que se dice del que ha enfermado en un lugar, y pasa á otro á ver si se mejora. *Coelum mutare.* || MUDARSE Á CUALQUIER AIRE. fr. met. Variar de dictámen ú opinion con facilidad ó ligero motivo. *Levem, inconstantem, mobilem esse animo et fide, plumâ leviorem.* || MUDARSE EL AIRE. fr. met. Mudarse la fortuna, faltar el favor que uno tenia. *Fortunam, felicitatem declinare, res adversas incipere.* || NO SE LO LLEVARÁ EL AIRE. Expresion que se dice de las cosas pesadas ó sólidas. *Haud ad levitatem venti rapietur.* || OFENDERSE DEL AIRE. fr. Ser de genio delicado y vidrioso. *Ob levissimas res offendi, aegrè ferre.* || QUÉ AIRES TRAEN Á VM. POR ACÁ? fr. fam. con que se manifiesta la extrañeza de que venga alguno á paraje donde habia dejado de concurrir por mucho tiempo. *Quae te sors huc advexit, huc attulit?* || SUSTENTARSE DEL AIRE. fr. Confiarse demasiado de esperanzas vanas, ó dejarse llevar de la lisonja. *Inani spe aut blandimentis animum pascere.* || — — fr. de que se usa para ponderar lo poco que uno come, ó lo poco que le presta la comida. *Tenui cibo uti, vel cibum parùm prodesse.* || TOMAR EL AIRE. fr. Pasearse, esparcirse en el campo, salir á algun sitio descubierto donde corra el aire. *Spatiari, per campum deambulare.* || TOMAR EL AIRE Á UNA RES. fr. que equivale á ponerse á sobreviento de ella, de modo que no le vaya el aire de la parte del cazador. Dícese tambien de los perros cuando por el rastro ó huella toman el viento de la caza. *Directionem contrariam venti sequi feras insectando: praedam odorari.* || TOMAR AIRES. fr. Estar en un paraje con el objeto de recobrar la salud á beneficio de la mudanza del clima, alimentos etc. *Valetudini indulgere coelum mutando.*

* [AIREAR. a. OREAR en su segundo significado.] || r. Estar ó ponerse al aire. || *provin.* Resfriarse con la frescura del viento. *Aurâ refrigerari.*

AIRECICO, LLO, TO. m. d. de AIRE.

* AIRON. m. aum. de AIRE. || Ave, especie de garza que sobre la cabeza tiene un gran penacho de plumas negras que le caen sobre el cuello. *Ardea major.* || Penacho de plumas que tienen en la cabeza algunas aves. *Crista.* || El penacho pequeño de una ó mas plumas, de que usan las mujeres por adorno en la cabeza; y tambien el que se hace de plata ú oro con piedras preciosas, ó de hilos de vidrios ú otra materia, imitando la figura de las mismas plumas. *Plumae galeis superimpositae.* [|| POZO AIRON. V. POZO.]

AIROSAMENTE. adv. m. Con aire, garbo ó gentileza. *Eleganter.*

* AIROSIDAD. f. ant. Buen aire, garbo ó gallardía, especialmente en el manejo del cuerpo. [*Elegantia.*]

AIROSO, SA. adj. Se aplica al tiempo ó sitio en que hace mucho aire. *Ventosus.* || met. Lo que tiene mucho aire, garbo ó gallardía. *Elegans, venustum.* || Se aplica al que sale de algun asunto ó negocio felizmente. *Summâ cum laude rem assecutus.*

† AISLADAMENTE. adv. m. Solitariamente, de un modo aislado.

AISLADO, DA. adj. met. Dícese de lo que se halla solo ó retirado. *Interclusus.*

* AISLAMIENTO. m. [El estado de lo que se halla aislado. || met. Soledad,] incomunicacion, desamparo.

* AISLAR. a. Circundar ó cercar de agua por todas partes algun sitio ó lugar. *Aquâ intercludere, obsidere.* || Dejar alguna casa ó edificio solo de modo que no confine con otro por ninguno de sus lados. *Ædificium extruere ab aliis seclusum.* [|| r. Quedar rodeado de agua. || met. poco us. Hallarse en un aprieto. || met. Separarse del trato de las gentes, vivir retirado.]

AJ

† AJABEBA. f. ant. Cierto instrumento músico.

AJADA. f. Salsa hecha con pan desleido en agua, ajos machacados y sal para comer el pescado y otras viandas. *Alliatum.*

* AJADO, DA. adj. ant. Lo que tiene ajos. [*Alliatus.*]

† AJADREZ. m. ant. AJEDREZ.

AJAEZAR. a. ant. ENJAEZAR.

* AJAMAR. a. ant. LLAMAR ó INVOCAR. [|| r. ant. ACUDIR.]

AJAMIENTO. m. La accion y efecto de ajar. *Attrectatio, injuria, probrum.*

AJANAR. a. ant. ALLANAR.

AJAQUECARSE. r. ant. Estar amenazado de jaqueca.

AJAQUEFA. f. ant. CUEVA ó SÓTANO.

AJAQUIENTO, TA. adj. ant. ACHACOSO.

* AJAR. m. La tierra sembrada de ajos. *Ager alliis consitus.* || a. Maltratar ó deslucir alguna cosa manoseándola, ó de otro modo. [Es muy usado como recíproco.] *Manibus, usu, attrectatione turpare, foedare.* || met. Tratar mal de palabra á alguno con intencion de humillarle. *Probris aliquem afficere, laedere.* || ant. HALLAR.

* AJARACA. f. ant. El lazo. [*Laqueus.*]

* AJARAFE. m. ant. Azotea ó terrado. || ant. Llamaban así los árabes en España á los sitios reales y terrenos propios de sus reyes ó príncipes. || [ant.] Terreno alto y extenso. [|| ant. Contorno, lo que se halla á la vista.]

AJAZO. m. aum. de AJO.

AJE. m. Achaque habitual. Úsase mas comunmente en plural. *Morbus diuturno habitu insitus.* || ant. EJE.

AJEA. f. Mata. PAJEA.

* AJEAR. n. Dícese por onomatopeya de las perdices cuando por verse acosadas repiten como quejándose, *aj, aj, aj. Gingrire perdices imitando.* [*Perdicem gemere, queri.*]

† AJEBAR. a. ant. Asir, tomar, agarrar ó levantar.

AJEDREA. f. Planta que crece hasta la altura de un pié, muy poblada de ramas y hojas estrechas algo vellosas y de un verde oscuro: es muy olorosa, y se cultiva para adorno en los jardines.

AJEDREZ. m. Juego bien conocido, que se compone de diferentes piezas, la mitad blancas y la otra mitad negras, que son dos reyes, dos reinas, cuatro alfiles, cuatro caballos, cuatro roques ó torres, y diez y seis peones. Juégase entre dos sobre un tablero cuadrado dividido en sesenta y cuatro casas iguales, blancas y negras alternadamente. Cada pieza de las mayores tiene su especial marcha, y el juego es una idea de batalla. *Latrunculorum ludus.*

AJEDREZADO, DA. adj. Lo que forma cuadros de dos colores como las casillas del tablero de damas ó ajedrez. *Tessellatus.*

* AJEGAR [y AJEGUAR]. a. ant. ALLEGAR.

† AJEL. m. *Man.* El caballo que picotea.

AJENABE ó AJENABO. m. MOSTAZA SILVESTRE.

AJENABLE. adj. ant. ENAJENABLE.

AJENACION. f. ant. ENAJENACION.

AJENADO, DA. adj. ant. AJENO.

AJENADOR, RA. m. y f. ant. El que enajena.

AJENAMIENTO. m. ant. ENAJENACION.

AJENAR. a. ant. ENAJENAR. || met. ant. Renunciar voluntariamente á alguna cosa, apartarse del trato, comunicacion etc. de alguno. Usábase tambien como recíproco.

AJENGIBRE. m. JENGIBRE.

AJENÍSIMO, MA. adj. sup. de AJENO. *Alienissimus.*

AJENJO. m. Planta perenne, de tres á cuatro piés de altura, bien vestida de ramas y hojas un poco felpudas, blanquecinas y de un verde claro: es medicinal, muy amarga y algo aromática. *Absinthium.*

AJENO, NA. adj. Lo que es de otro. *Alienus.* || Enajenado ó privado del uso de la razon. *Mente alienatus.* || Distante, remoto, libre. *Remotus.* || ant. EXTRAÑO. || DIVERSO. || met. Lo que es impropio ó no correspondiente, como AJENO de su estado, de su calidad etc. *Indecorus, indecens.* || — DE VERDAD. Lo que es contrario á ella. *Falsum, contrarium veritati.* || ESTAR AJENO DE UNA COSA. fr. No tener noticia ó conocimiento de ella, ó no estar prevenido de lo que ha de suceder. *Inscium esse.* || ESTAR AJENO DE SÍ. fr. Estar desprendido de sí mismo ó de su amor propio. *Sui oblitus, nihil sibi curans.*

† AJENOLLARSE. r. *p. Ar.* ARRODILLARSE.

* AJENUZ. m. Planta de adorno. ARAÑUELA [ó NEGUILLA].

AJEO. V. PERRO DE AJEO.

AJERO. m. El que vende ajos. *Allii venditor.*

† AJESUITADO, DA. adj. El que tiene la mónita jesuítica. || Mojigato, que afecta los ademanes y exterioridades de las personas devotas.

AJETE. m. d. de AJO. || El ajo tierno ántes de echar cabeza ó cebolla. || AJIPUERRO. || fam. La salsa que tiene ajo. *Embamma alliis conditum.*

† AJEVÍO, VÍA. adj. ant. Alegre, divertido (segun parece).

AJÍ. m. Especie de salsa usada en América, cuyo principal ingrediente es el pimiento llamado tambien AJÍ. *Alliati genus apud americanos.*

AJIACEITE. m. Composicion hecha de ajos majados y aceite. *Alliatum ex oleo.*

† AJIACO. m. Yerba muy gustosa, semejante á la acedera, que se cria en la Nueva Granada. || Guisado de carne y menestra en que entran diversas yerbas, principalmente el ajiaco, muy del gusto de los habitantes de dicho país. En algunas partes de Tierra-firme lo llaman LOCRO.

AJICO, LLO, TO. m. d. de AJO.

AJICOLA. f. La cola hecha de retazos de guantes ó cabritillas, cocida con ajos. *Gluten cum alliis coctum.*

* AJILIMOJE ó AJILIMÓJILI. m. fam. Especie de salsa ó pebre para los guisados. *Embamma.* [|| met. fam. Almodrote, mezcla confusa é inconexa.]

* AJIMEZ. m. Ventana hecha en arco con una columna que la sostiene por medio. *Arcuata fenestra columnae innixa.* || ant. SALIDIZO [SALEDIZO].

† AJINA. adv. m. ant. Fácilmente.

† AJIONAMIENTO. m. ant. Aprieto, afliccion.

AJIPUERRO. m. Planta. PUERRO SILVESTRE ó BRAVÍO. *Porrus silvestris.*

† AJISADO, DA. adj. ant. Lo mismo que AGUISADO.

* AJO. m. Planta perenne, de pié y medio ó dos de altura, cuyas hojas son largas, estrechas y comprimidas, y las flores pequeñas y blancas. Echa en la raíz una cepa compuesta de diferentes bulbos aovados, arqueados, cubiertos de una membrana correosa, que comunmente se llama cáscara, y reunidos entre sí por otras varias túnicas mas delgadas. Son de un gusto acre y estimulante, y despiden un olor fuerte cuando se machacan. *Allium sativum.* || Cada uno de los bulbos ó cachos en que se divide la cebolla ó cabeza de ajos. *Allium.* || La salsa ó pebre que se hace con AJO para guisar y sazonar las viandas; y alguna vez suele tomar el nombre de la misma vianda ó cosas con que se mezcla, como AJO pollo, AJO comino etc. *Allii embamma.* || met. [ant.] El afeite de que usan las mujeres para parecer bien. *Fucus muliebris.* || met. y fam. Negocio sospechoso ó poco decente en que se mezclan varias personas; como andar en el AJO. *Negotium, opus indecorum.* || — BLANCO. Condimento que se hace con ajos, machacándolos crudos, y echándoles un migajon de pan, aceite y agua. Hácese tambien añadiéndole vinagre para condimentar el gazpacho. Se usa comunmente en los países meridionales de España. *Embamma alliis, pane, oleo et aquâ conditum.* || — CAÑETE, CASTAÑETE ó CASTAÑUELO. Variedad del ajo comun, que se distingue en tener las túnicas de sus bulbos de color rojo. *Allii genus.* || — CEBOLLINO. CEBOLLINO. || — CHALOTE. CHALOTE. || — DE ASCALONIA. CHALOTE. || — DE VALDESTILLAS. expr. met. y fam. que se dice de las cosas que se añaden para adorno ó aderezo de otras, cuando cuestan mas que las principales, como las guarniciones de los vestidos, y el guiso de las viandas en las posadas. *Accessoria impensa re principali carior.* || [— PORRUNO ó] PUERRO. PUERRO. [Especie de puerro que participa de las cualidades de este y del ajo. *Allium porrinum.*] || AJO ó AJO TAITA. expr. fam. con que se reprende ó zahiere á cualquiera que procede como niño en su trato ó acciones. *Apage, puerilitas, nugae.* || AJO CRUDO Y VINO PURO PASAN EL PUERTO SEGURO. ref. en que se advierte que para soportar los trabajos corporales es necesario estar bien alimentado. *Non incoenatus et benè potus iter capita.* || BUENO ANDA EL AJO. loc. fam. que irónicamente se dice de las cosas cuando están muy turbadas y revueltas. *Bellè scilicet res geritur.* || COMO UN AJO. expr. que se aplica á la persona que es de mucho vigor y brio, y mas comunmente á los viejos que andan derechos y como si fueran mozos. *Validus.* || HACER Á UNO MORDER EL AJO, ó EN EL AJO. fr. met. y fam. Mortificarle, darle que sentir retardándole lo que desea. *Vexare aliquem, id quod ardenter cupit differendo.* || MUCHOS AJOS EN UN MORTERO MAL LOS MAJA UN MAJADERO. ref. que denota lo dificultoso que es á una persona sola el manejar muchos negocios á un mismo tiempo. *Non omnia simùl.* || QUIEN SE PICA AJOS HA COMIDO ó AJOS COME. ref. con que se denota que quien se resiente de lo que se censura en general ó casualmente, da indicio de estar comprendido en ello. *Cui vitii censura displicet, ipse se prodit, ignem palma.* || REVOLVER EL AJO ó EL CALDO. fr. met. y fam. Dar nuevo motivo para que se vuelva á reñir ó insistir sobre alguna materia. *Rixas instaurare.*

* AJOBAR. a. [ant.] fam. Llevar á cuestas, cargar con alguna cosa ó trasportarla á mano. *Humeris gestare.* || r. ant. AMANCEBARSE.

AJOBILLA. f. Concha muy comun en los mares de España, mas ancha que larga, de una pulgada de largo, recia, que tiene en su borde dientes menudos, lustrosa, blanca y manchada de rojo, de azul ó de amarillo. *Donax trunculus.*

AJOBO. m. ant. CARGA. || met. ant. Ocupacion gravosa y pesada.

AJOFAINA. f. ALJOFAINA.

AJOLIN. m. Insecto de cuatro líneas de largo, enteramente negro, y que despide un olor desagradable semejante al de la chinche. *Cimex cerinthes.*

AJOLIO. m. *p. Ar.* Salsa compuesta de ajos y aceite. *Alliatum oleo suffusum.*

AJOMATE. m. Planta que se cria dentro del agua, y se compone de unos hilos muy delgados sin nudos, y de un verde subido y lustroso. *Conferva rivularis.*

AJONJE. m. Sustancia sumamente crasa y viscosa, que se saca de la ajonjera y otras plantas, y sirve como la liga para coger pájaros. *Viscus.* || Planta. AJONJERA.

AJONJERA. f. Planta perenne, que comunmente carece de tallo: tiene las hojas cortadas y espinosas, y la raíz de figura de huso. Machacada y macerada en agua produce el ajonje. *Carlina aqualis.*

AJONJERO. m. AJONJERA.

AJONJO. m. *p. Gran.* Planta perenne, de un pié de altura, cubierta toda de vello blanquizco: las hojas son de figura de hierro de lanza, y la flor amarilla. Su raíz contiene una sustancia semejante á la de la ajonjera. || La sustancia crasa y viscosa que contiene la planta del mismo nombre.

AJONJOLÍ. m. Planta. ALEGRÍA.

AJOQUESO. m. Cierto género de guisado en que entran el ajo y el queso. *Condimentum caseo et allio permixtum.*

† AJORAR. a. ant. Agorar, pronosticar. || ant. Llevar por fuerza ó violentamente. *Abigere.*

AJORCA. f. Especie de argolla de oro ó plata que para adorno traian las mujeres en las muñecas y en la garganta de los piés. *Armilla muliebris.*

AJORDAR. n. *p. Ar.* Levantar ó esforzar la voz, gritar mucho hasta fatigarse ó enronquecerse. *Inconditè vociferari.*

AJORNALAR. a. Ajustar á alguno para que sirva al dia por cierto jornal ó estipendio. *Mercede conducere.*

AJUAGAS. f. pl. *Albeit.* Enfermedad de las bestias caballares. ESPARAVAN.

AJUANETEADO, DA. adj. Lo que tiene juanetes. Dícese con propiedad de los piés; y tambien se llama AJUANETEADA la cara en que sobresalen mucho los huesos de las mejillas. *Articulis vel ossibus prominentibus deformis.*

* AJUAR. m. Los adornos personales y muebles de casa que lleva la mujer al matrimonio. Hoy se toma por los muebles ó trastos de uso comun de la casa. *Supellex.* [|| — DE COCINA. BATERÍA DE COCINA.] || EL AJUAR DE LA TIÑOSA TODO ALBANEGAS Y TOCAS. ref. que significa que algunas mujeres gastan en adornos exteriores y superfluos lo que debieran gastar en cosas necesarias. *Mundus muliebris, dos.* || POR AJUAR COLGADO NO VIENE HADO. ref. que enseña que la fortuna de los matrimonios no proviene de las alhajas y muebles que se llevan á él, sino de los bienes productivos. *Copiosa vestium supellectilis rem non auget.*

AJUDIADO, DA. adj. Lo que es parecido ó semejante en alguna cosa á los judíos. *Judaei speciem ferens, referens.*

AJUICIADO, DA. adj. El que tiene juicio ó procede con madurez y cordura. *Maturus.*

AJUICIAR. n. Principiar á tener juicio. *Judicio maturescere.*

AJUNTADAMENTE. adv. m. ant. JUNTAMENTE.

AJUNTAMIENTO. m. ant. JUNTAMIENTO. || ant. CÓPULA.

* AJUNTANZA. f. ant. La accion de juntar ó juntarse. [*Conjunctio.*]

AJUNTAR. a. ant. JUNTAR. || r. ant. JUNTARSE. || ant. Tener ayuntamiento carnal.

AJUSTADAMENTE. adv. m. Igual y cabalmente, con arreglo á lo justo. *Ex aequo et bono.*

AJUSTADÍSIMO, MA. adj. sup. de AJUSTADO. *Valdè integer, rectus.*

AJUSTADO. DA. adj. Justo, recto.

AJUSTADOR. m. El jubon ó armador que se ponen los hombres y mujeres ajustado al cuerpo. *Strictior thorax.*

AJUSTAMIENTO. m. La accion y efecto de ajustar ó ajustarse. *Conventio, pactio.* || En las cuentas el reconocimiento y liquidacion que se hace de ellas, cotejando el cargo y data para saber si resulta algun alcance. Llámase tambien así el mismo papel en que está hecho este reconocimiento ó liquidacion. *Accepti et expensi ratio.*

AJUSTAR. a. Arreglar á lo justo alguna cosa, como la vida, las acciones, las costumbres. *Ad aequum et bonum quidquam conformare; temperatis moderatisque moribus vivere.* || Igualar una cosa con otra, arreglarla ó acomodarla al hueco ó lugar donde debe servir. *Rem rei aptare.* || Concertar, capitular, concordar alguna cosa, como el casamiento, la paz, las diferencias ó pleitos. *De re aliquâ convenire.* || Componer, ó reconciliar á los que estaban discordes ó enemistados. *Reconciliare.* || En materia de cuentas reconocer y liquidar su importe cotejando el cargo y la data para saber si hay algun alcance. Dícese tambien de otras cosas, como de las ganancias ó pérdidas en el comercio ó en el juego. *Rationes computare.* || Concertar el precio de alguna cosa ó el uso de ella. *Pretium pacisci, de pretio convenire.* || Proporcionar los vestidos al cuerpo, de modo que sienten bien. *Vestes corpori aptare.* || r. Hacer algun ajuste ó convenio, ponerse de acuerdo unas personas con otras. *De re aliquâ convenire, pacisci.* || Acomodarse, conformar uno su opinion, su voluntad ó gusto con el de otros. *Alicujus sententiam, opinionem amplecti.* || *p. Ar.* Arrimarse ó llegarse á algun lugar, ó una cosa á otra. *Accedere.*

* AJUSTE. m. Encaje ó medida proporcionada que tienen las partes de que se compone alguna cosa para el efecto de ajustar

ó cerrar. *Junctura.* || Convenio, concierto. *Conventio, pactio.* || MAS VALE MAL AJUSTE QUE BUEN PLEITO. ref. que enseña que se deben evitar y huir los pleitos aunque sea con alguna pérdida, por la contingencia de perderlos y la certidumbre de los gastos en ellos. *Praestat concordia lite: pax vel injusta utilior est quàm justissimum bellum.* [|| AJUSTE DE CUENTAS. Liquidacion de las que hay entre dos ó mas personas, para saber lo que cada una alcanza ó debe.]

AJUSTICIAR. a. Castigar al reo con pena de muerte. *Capitis supplicio afficere.*

† AJUVAR. m. ant. AJUAR.

AL

* AL. pron. indecl. ant. OTRO ú OTRA COSA DIVERSA ó CONTRARIA. Algunas veces se halla usado en lo antiguo con significacion de plural por lo mismo que OTROS. Hoy tiene uso en singular en las montañas de Búrgos. *Aliud.* || Por contraccion Á ÉL. [|| ant. ALGO. || LO AL. ant. LO DEMAS.] || POR AL. mod. adv. ant. POR TANTO.

* ALA. f. Parte del cuerpo de las aves é insectos, de que se sirven para volar. *Ala.* || Hilera ó fila. *Series, ordo.* [|| Planta que se cria ordinariamente en lugares montañosos ó sombríos. *Helenium.*] || *Arq.* Parte accesoria de un edificio que se extiende por alguno de sus lados. *Alae.* || *Mil.* La parte de tropa que cubre el centro del ejército por cualquiera de los dos costados. *Ala, cornu exercitûs.* || *Fort.* FLANCO. || *Náut.* Vela pequeña que se añade á otra grande para recoger mas viento. *Parvum velum majori superpositum, quo meliùs venti navem impellant.* || En el sombrero la parte que rodea la copa. *Galeri alae.* || ant. ALERO. || ant. CORTINA. || — DE MOSCA. *Germ.* Treta ó flor que usan los fulleros en el juego de naipes. *Aleatoris fraus.* || pl. met. Osadía, libertad á que da motivo el gran cariño ó proteccion de alguna persona de autoridad ó de poder. *Audacia, temeraria fiducia.* || CAÉRSELE Á ALGUNO LAS ALAS DEL CORAZON. fr. met. Desmayar, faltar el ánimo y constancia en algun contratiempo ó adversidad. *Animo deficere, linqui.* || CORTAR ó QUEBRAR LAS ALAS. fr. Quitar el ánimo ó aliento para hacer ó solicitar alguna cosa. *Conatus refringere, exanimare.*

* ALÁ. Voz árabe que significa DIOS. || adv. l. ant. ALLÁ. [|| interj. ant. Hola! ea!]

ALABADÍSIMO, MA. adj. sup. de ALABADO. *Valdè laudatus, laudatissimus.*

ALABADO. m. El motete que se canta en alabanza del Santísimo Sacramento. *In laudem sacrosanctae Eucharistiae versus.* || POR EL ALABADO DEJÉ EL CONOCIDO, Y VIME ARREPENTIDO. ref. que advierte no aventuremos el bien ó la conveniencia que gozamos, por la esperanza de otra que se figura mayor. *Umbram pro corpore captavi.*

ALABADOR, RA. m. y f. El que alaba. *Laudator.*

ALABAMIENTO. m. ant. ALABANZA.

† ALABANCERO, RA. adj. poco us. Lisonjero, adulador. *Assentator.*

† ALABANCIA. f. ant. ALABANZA.

ALABANCIOSO, SA. adj. fam. JACTANCIOSO.

ALABANDINA. f. MANGANESA.

ALABANZA. f. La accion y efecto de alabar. *Laus.* || LLENAR Á ALGUNO DE ALABANZAS. fr. Decírselas con demasía. *Laudibus ad coelum usquè extollere.*

ALABAR. a. Elogiar, celebrar con palabras. *Laudare.* || r. Jactarse ó vanagloriarse. *Gloriari, jactare sese.* || NO SE IRÁ ALABANDO, Ó NO TE IRÁS ALABANDO. expr. con que se amenaza á la persona que ha cometido algun exceso ó bellaquería, dando á entender que pagará su merecido. *Non impunè feret.* || QUIEN NO SE ALABA, DE RUIN SE MUERE. ref. que denota lo poco que medran en el mundo los que son demasiado modestos. *Nec semper nec ubiquè modestia prodest.*

ALABARDA. f. Arma ofensiva, que consta de asta ó palo de seis á siete piés de largo, y en uno de sus extremos un hierro como de dos palmos de largo y de dos dedos con corta diferencia de ancho, que va disminuyéndose hasta rematar en punta. En este hierro hay una cuchilla plana atravesada y de dos filos, que tiene una punta aguda en un lado, y la figura de una media luna en el otro. *Hasta ancipiti ferro per cuspidem transverso instructa.* || Arma é insignia de que usaban los sargentos en la infantería. Algunas veces se tomaba por el mismo empleo de sargento. *Hasta bippenis quâ olim centuriones hispanici exercitûs dignoscebantur.*

ALABARDAZO. m. El golpe dado con la alabarda. *Hastae ictus.*

ALABARDERO. m. El soldado de una de las compañías de la guardia del rey, cuya arma es la alabarda. *Hastatus.*

ALABASTRADO, DA. adj. Lo parecido al alabastro. *Alabastritem referens.*

ALABASTRINA. f. Hoja ó lámina delgada de alabastro, de que se usa principalmente en las claraboyas de los templos por su transparencia, en lugar de vidriera. *Lapis specularis.*

ALABASTRINO, NA. adj. *Poét.* Lo que es de alabastro ó se asemeja á él. *Ex alabastro; alabastritae albedinem referens.*

ALABASTRO. m. Piedra de yeso por lo comun blanca, poco dura, transparente y de textura fibrosa y quebradiza. *Alabastrites.* || ALABASTRO ORIENTAL. Piedra caliza algo transparente y mas dura que el mármol. Lo hay blanco y de varios colores. *Alabastrites orientalis.*

ÁLABE. m. La rama de olivo extendida y combada hácia la tierra. En la Mancha y otras partes se llama tambien así la rama de cualquier árbol que está caida hácia el suelo. *Ramus olivae deorsùm flexus.* || Cada una de las paletas cóncavas de que se compone el rodezno de los molinos, á fin de que en ellas haga impulso el agua y mueva la piedra. *Palmula, seu tonsa concava trochleae moletrinae.* || En la Mancha y otras partes la estera que se pone á los lados del carro para que no se caiga lo que se conduce en él. *Currûs rustici contextum repagulum.* || ant. La parte de la adarga ó escudo que va desde el tercio del medio hasta el extremo por toda su circunferencia.

ALABEARSE. r. Combarse ó torcerse la madera de las puertas, ventanas, mesas etc. *Dolatam trabem flecti.*

ALABEO. m. El vicio que ha tomado alguna pieza de madera labrada, combándose ó torciéndose. *Trabis dolatae flexio.*

ALABESA. f. Especie de arma ofensiva usada en lo antiguo. *Arma cantabrica.*

* ALABIADO, DA. adj. que se aplica á la moneda que por no haberse acuñado con cuidado sale con labios, borde [bordes] ó picos. *Malè cusa moneta.*

† ALACAYO. m. ant. LACAYO.

† ALACAYUELO. m. ant. d. de LACAYO.

ALACENA. f. Hueco hecho en la pared á manera de ventana con sus puertas y anaqueles para guardar algunas cosas. *Riscus.*

† ALACERNINA. f. fam. ANATOCISMO.

ALACIAR. n. ENLACIAR. Úsase tambien como recíproco.

* ALACRAN. m. Animal muy comun en España, de dos á tres pulgadas de largo, cuya cabeza forma con el cuerpo una sola pieza: tiene una cola muy movediza, y armada en su extremidad de una punta corva ó uña, con la cual picando introduce el humor venenoso. *Scorpio europaeus.* [|| Insecto que abunda en los países calientes y húmedos de América: es pardo oscuro y algo mayor que una almendra: su cola se compone de nueve cuerpecitos carnosos como granos de pimienta oblongos, y en el último tiene el aguijon corvo con que pica. De la parte anterior le salen dos bocas como las de los cangrejos. Hay algunos muy venenosos y otros que no lo son tanto. *Scorpio americanus.*] || Pieza del freno de los caballos á manera de una sortijuela ó clavo retorcido en caracol, y sirve para que el bocado prenda en la cabezada. *Clavus in similitudinem scorpionis retortus.* || Cada una de las asecillas con que se traban los botones de metal y otras cosas. *Annuli ad globulos aeneos nectendos.* [|| pl. Las puntas de hierro del azote llamado ESCORPION. || — CEBOLLERO. Insecto que se cria en sitios húmedos y anda tambien dentro del agua: no tiene cola ni aguijon, y pica con una tenacilla venenosa que tiene en la boca. Es muy comun en la Mancha.] || — MARINO. Pez. PEJESAPO. || ESTAR PICADO DEL ALACRAN. fr. met. y fam. Estar poseido de alguna pasion amorosa ó de alguna vergonzosa enfermedad. *Amoris igne aestuare.* || QUIEN DEL ALACRAN ESTÁ PICADO, LA SOMBRA LE ESPANTA. ref. con que se denota que el que ha padecido algun daño, con ligero motivo teme que le vuelva á suceder. *Semel saucius nil non timet.*

ALACRANADO, DA. adj. ant. Picado del alacran. *Scorpionis morsu laesus.* || met. Aplícase á la persona que está inficionada de algun vicio. *Vitio aliquo infectus.*

ALACRANERA. f. Planta anua, que tiene la flor en forma de mariposa, las hojas de tres en rama, y por fruto una legumbre dividida en partes, cuya trabazon la hace algo semejante á la cola del alacran. *Ornithopus scorpioides.*

ALACHA. f. Pez. SÁBALO.

ALACHE. m. ant. SÁBALO.

† ALACHERO. m. El que vende alachas.

ALADA. f. El movimiento que hacen las aves subiendo y bajando con prisa y violencia las alas. *Pennarum agitatio.*

ALADAR. m. El conjunto de cabellos que está á los lados de la cabeza, y cae sobre las sienes. Úsase mas comunmente en plural. *Capilli temporum.*

ALADIERNA. f. Arbusto de cinco á seis piés de altura, cuyas hojas son bastante grandes, oblongas por la punta, y lustrosas por el enves. Echa muchas flores pequeñas blancas y olorosas, y da por fruto unas bayas del tamaño de las del saúco, negras y jugosas cuando están maduras. *Rhamnus alaternus.*

* ALADO, DA. adj. Lo que tiene alas. *Aliger.* [|| *Bot.* Se dice de las hojas que se componen de hojuelas pequeñas.]

ALADRADA. f. *p. Ar.* Surco hecho en la tierra con el arado. *Sulcus.*

ALADRAR. a. En las montañas de Búrgos arar la tierra. *Arare.*

ALADRO. m. ARADO.

ALADROQUE. m. *p. Murc.* Anchoa sin salar.

* ALAFIA. f. [ant.] Gracia, perdon, misericordia. Úsase solo con el verbo PEDIR.

ÁLAGA. f. Especie de trigo que produce un grano largo amarillento: el pan que se hace de él tira al mismo color, y es dulce y de poca corteza. *Zea.*

* ALAGADIZO, ZA. adj. ant. Aplicábase al terreno que fácilmente se encharca. [*Paludosus.*]

ALAGAR. a. ant. Llenar de lagos ó charcos algun sitio ó lugar.

† ALAGARERO, RA. adj. ant. ALGARERO.

ALAGARTADO, DA. adj. Lo que tiene variedad de colores semejantes á la piel del lagarto. *Lacerti coloribus variatus.*

† ALAGUNA. f. ant. LAGUNA.

† ALAHÉ. mod. adv. ant. Á LA FE. V. FE.

* ALAHILCA. f. ant. Colgadura ó tapicería para adornar las paredes. [*Aulaeum.*]

ALAICA. f. *p. Ar.* ALUDA.

ALAJOR. m. Tributo que se pagaba á los dueños de los solares en que estaban labradas las casas. *Pensio emphytheutica.*

ALAJÚ. m. Pasta hecha de almendras, nueces, y alguna vez de piñones, pan tostado y rallado, y especia fina, con miel muy subida de punto. *Massa ex amygdalis, nucibus, pane tosto et speciebus aromaticis confecta.*

† ALAMA. f. *p. Ar.* LAMA.

ALAMAR. m. Especie de presilla y boton, ú ojal sobrepuesto, que se cose á la orilla del vestido ó capa, y sirve para abotonarse y para gala y adorno. *Patagium.*

† ALAMARSE. r. ant. Acogerse, acudir.

† ALÁMBAR. m. ant. ÁMBAR.

ALAMBICADO, DA. adj. met. Lo que se da con escasez y muy poco á poco. *Minutatim et parcè collatus.*

† ALAMBICAMIENTO. m. La accion y efecto de alambicar. || met. SUTILEZA en su segunda acepcion.

* ALAMBICAR. a. DESTILAR. || met. Examinar atentamente alguna cosa, como palabra, escrito ó accion, hasta apurar su verdadero sentido, mérito ó utilidad. *Subtiliùs rem prospicere, perpendere.* [|| — UN PENSAMIENTO. fr. met. Sutilizarlo en términos, que bien analizado apénas se descubre una ligerísima relacion entre las ideas de que consta.]

† ALAMBIDE. m. ant. ALAMBIQUE.

* ALAMBIQUE. m. Vasija de metal, vidrio ú otra materia, que sirve para destilar licores. *Cacabus stillatorius.* || POR ALAMBIQUE. mod. adv. met. Con escasez, en corta porcion, poco á poco. *Parcè admodùm.* [|| — — Con madurez, con detenimiento. *Maturè.* || — — Menudamente, cosa por cosa, parte por parte. *Minutatim.*]

ALAMBOR. m. ant. *Fort.* ESCARPA.

ALAMBORADO, DA. adj. ant. Lo que tiene figura de alambor.

ALAMBRADO. V. ROJO ALAMBRADO.

ALAMBRE. m. Metal, debajo de cuyo nombre se comprendia en lo antiguo el bronce, el laton ó azófar y el cobre indistintamente; pero hoy se entiende solo por el cobre. *Æs.* || El hilo tirado de cualquier metal. *Metalli filum.* || En las recuas ó hatos de ganados el conjunto de cencerros, campanillas etc. que pertenecen á los mismos hatos ó recuas. *Æs pecuarium, mandrae crepitacula.*

ALAMBRERA. f. Red de alambre que se pone en las ventanas. *Rete è filo metallico fenestris aptatum.*

* ALAMEDA. f. El sitio poblado de álamos. *Populetum.* [|| El paseo en que hay árboles de sombra y recreo.]

ALAMIN. m. En lo antiguo la persona diputada en algun pueblo para reconocer y arreglar los pesos y medidas, especialmente en las cosas comestibles, y tambien para arreglar la calidad y precio de ellas. Equivale á FIEL, y era extensivo á otros oficiales de justicia. *Mensurarum ponderumque examini praefectus.*

ALAMINA. f. Impuesto ó multa que pagaban en Sevilla los olleros por lo que excedian en la carga de los hornos al cocer sus vasijas. *Mulcta quâ figuli hispalenses coërcebantur.*

ALAMINAZGO. m. El oficio de alamin.

ALAMIRÉ. m. Signo de la música práctica, que consta de una letra, que es A, y de tres voces que son LA, MI, RE. *Signum musicum.*

ÁLAMO. m. Árbol de unos veinte á veinticinco piés de altura, de corteza blanquizca, bien vestido de ramas y hojas de un verde claro. Crece en poco tiempo, y su madera, que es blanca y ligera, resiste mucho al agua. *Populus.* || — BLANCO. Árbol de diez y seis á veinte piés de altura, cuyas hojas son angulosas con algo de vello, y blanquizcas por el envés. *Farfarus.* || — NEGRO. Árbol. CHOPO.

ALAMPARSE. r. Tener ansia grande por alguna cosa, singularmente de comer ó beber. *Avidè cupere.*

* ALAMUD. m. ant. Cerrojo ó pasador cuadrado y plano para cerrar las puertas y ventanas. [*Vectis.*]

ALANA. f. La hembra del alano.

† ALANAR. a. ant. ALLANAR.

ALANCEADOR. m. El que alancea. *Qui lanceam vibrat.*

ALANCEAR. a. Dar lanzadas, herir con lanza. *Lanceâ ferire.*

† ALANCEL. m. ant. ARANCEL.

ALANDREARSE. r. Ponerse los gusanos de seda secos, tiesos, y de un color blanco. *Bombyces marcescere.*

† ALANES. m. Venado muy grande de la república mejicana, tan alto como una mula, de abultada cabeza, cuello corto, dilatada boca, gruesos labios y pelo fuerte: sus orejas son parecidas á las del asno y embiste como el toro. *Cervus alces.*

ALANO, NA. adj. El que pertenecia á una de las naciones ó pueblos que en union con otros invadieron la España á principios del siglo quinto. *Alanus.* || — m. El perro que nace de la union del dogo con la mastina. Es corpulento y fuerte, tiene la cabeza grande, las orejas caidas, el hocico romo y arremangado, la cola larga y el pelo corto y suave. *Molossus.*

† ALANZADA. f. ant. ARANZADA.

* ALANZAR. a. ant. Lanzar ó arrojar. || ALANCEAR. || En un juego antiguo de caballería era tirar ó arrojar lanzas á un [una] armazon de tablas que se fijaba enfrente, y la destreza consistia en romper las tablas con la lanza. *Jaculari, hastilia conjicere.*

ALAQUECA. f. Mármol manchado de color de sangre que se encuentra en la América en trozos pequeños. *Marmor aequabilis, haematinon.*

ALAQUÉQUES. m. ALAQUECA.

* ALAR. m. Alero de tejado. || *Cetr.* La percha de cerdas para cazar perdices. Hállase usado comunmente en plural. *Laqueus aucupandis perdicibus.* [|| a. ant. HALLAR.]

ALARA (EN). mod. adv. ant. En fárfara, hablando del huevo.

ALÁRABE. adj. ant. ÁRABE.

ALARBE. adj. ÁRABE. || El hombre inculto ó brutal. *Rusticus.*

ALARDE. m. La muestra ó reseña que se hacia de los soldados y de sus armas. *Copiarum recensio.* || Gloria, ostentacion, vanidad, gala que se hace de alguna cosa. *Ostentatio.* || Entre colmeneros el reconocimiento que las abejas hacen de su colmena al tiempo de entrar ó salir. *Inspectio alvearis ab apibus facta.* || *Germ.* La visita que se hace de los presos por el juez.

* ALARDEAR. n. ant. Hacer alarde. [*Copias recensere.*]

ALARDOSO, SA. adj. ant. OSTENTOSO.

ALARES. m. pl. *Germ.* Los zaragüelles ó calzones.

† ALARGADA. f. *Náut.* La accion de alargarse el viento.

ALARGADAMENTE. adv. m. ant. EXTENDIDAMENTE.

† ALARGADERA. f. *Quím.* Vaso que se pone entre el destilatorio y el recipiente.

ALARGADOR, RA. m. y f. El que alarga. *Qui extendit aut protrahit.*

† ALARGADURA. f. *Náut.* ALARGADA.

ALÁRGAMA. f. Planta. GAMARZA.

ALARGAMIENTO. m. La accion y efecto de alargar. *Extensio, dilatatio.*

* ALARGAR. a. Hacer alguna cosa mas larga de lo que era, darle mayor extension. *Extendere, dilatare.* || met. Prolongar alguna cosa, hacer que dure mas tiempo. *Fusiùs aliquid exponere; rem procrastinare.* || met. Aumentar el número ó cantidad señalada, y en este sentido se dice: ALARGAR el salario, el sueldo, la racion. *Adaugere.* || Alcanzar algo que está distante, y darlo á otro que está apartado. *Porrigere, praebere.* || Ceder ó dejar á otro alguna cosa que uno tiene, y así se dice: le ALARGÓ el empleo, la hacienda, el arrendamiento etc. *Cedere.* [|| ant. Dejar, soltar. *Dimittere.*] || Dar cuerda ó ir soltando poco á poco algun cabo, maroma ú otra cosa semejante, hasta que llegue á la medida necesaria. *Laxare, extendere.* || Adelantar ó avanzar alguna gente. *Praemittere.* || r. Alejarse, apartarse, desviarse. *Longiùs digredi.* || Hablando del tiempo hacerse mas largo ó de mayor duracion, y en este sentido decimos que se ALARGAN los dias ó las noches. *Differri, protrahi.* || Extenderse, dilatarse, como en el discurso, en el argumento, en lo ménos importante. *Longiùs sermonem producere.* [|| ALARGAR (n.) ó ALARGARSE EL VIENTO. fr. *Náut.* Mudar de direccion hácia popa.]

ALARGAS. f. pl. ant. LARGAS.

ALARGUEZ. m. Arbusto que nace en el Cabo de Buena-Esperanza, de ocho á diez piés de altura, con hojas menudas y colocadas en hacecillo al rededor de las espinas del tronco y ramas. Su madera se aprecia mucho por ser dura, olorosa y de color de rosa claro. *Aspalatus spinosa.*

ALARIA. f. Cierto instrumento de que usan los alfareros para perfeccionar las piezas de loza. *Pala manualis fictilibus poliendis.*

ALARIDA. f. Conjunto de alaridos, vocería. *Vociferatio, convicium.*

ALARIDO. m. Grito lastimero en que se prorumpe por algun dolor, pena ó conflicto. *Vehemens clamor.*

ALARIFADGO. m. ant. ALARIFAZGO.

ALARIFAZGO. m. El oficio de alarife. *Architecti munus, officium.*

ALARIFE. m. El maestro de obras ó de albañilería. *Ædificationum magister, architectus.*

* ALARIJE. [adj.] f. ARIJE.

ALARMA. m. *Mil.* Aviso ó señal que se da en un ejército ó plaza para que se prepare á la defensa ó al combate repentinamente. *Classicum.* || Susto ó temor repentino que produce en los ánimos algun ruido ó señal de peligro repentino é inesperado. || REBATO.

† ALARMANTE. p. a. de ALARMAR. Lo que alarma.

* ALARMAR. a. Conmover ó incitar á tomar las armas. *Commovere ad arma capienda, incitare.* [|| met. Asustar, atemorizar, sobresaltar. Usase muy de ordinario como recíproco.]

ALÁRMEGA. f. *p. Gran.* Planta. MAGARZA.

ALARSE. r. *Germ.* IRSE.

ALASTRAR. a. ant. *Náut.* LASTRAR. || *Albeit.* En las caballo-



rías AMUSGAR. || r. Tenderse, coserse contra la tierra las aves y animales para no ser descubiertos. *Humi procumbere, serpere raptim, furtim repere.*

† ALATANEO. adv. m. ant. Á SURCO Y AL LADO.

† ALÁTERES. m. pl. fam. Compañeros, allegados, auxiliadores.

ALATERNO. m. Arbusto. ALADIERNA.

* ALATINADAMENTE. adv. m. ant. Segun la lengua latina ó conforme á ella. [*Latinè.*]

ALATON. m. ant. LATON.

ALATRON. m. La espuma del nitro. *Aphronitrum.*

ALAUDA y ALAUDE. f. ant. Ave. ALONDRA.

† ALAUDAR y ALAUDARE. a. ant. ALABAR.

ALAVANCO. m. LAVANCO.

ALAVENSE. adj. ALAVES.

ALAVES, SA. adj. El natural de la provincia de Álava, ó lo perteneciente á ella.

ALAZAN, NA. adj. Lo que es de color rojo. Aplícase comunmente al caballo que tiene el pelo de este color, de que hay algunas diferencias, como ALAZAN boyuno, tostado, claro y roano, las cuales se refieren á lo mas ó ménos subido del color rojo ó ALAZAN. *Equus rufus.* || ALAZAN TOSTADO ÁNTES MUERTO QUE CANSADO. loc. que explica lo fuertes é incansables que son los caballos de este color. *Rufus equus omnium in itinere agendo fortissimus.*

ALAZANO, NA. adj. ant. ALAZAN.

ALAZO. m. El golpe que dan las aves con sus alas. *Alae ictus.*

ALAZOR. m. Planta anua, de dos piés de altura, cuyas ramas son azuladas, y las hojas cortadas y armadas de espinas. Las flores son de color de azafran, y sirven para teñir. La semilla, que es ovalada, blanca y lustrosa, se emplea para cebar las aves y otros usos. *Carthamus tinctorius.*

ALBA. f. La primera luz que se descubre en el oriente ántes de salir el sol. *Aurora.* || La vestidura ó túnica de lienzo blanco que los sacerdotes, diáconos y subdiáconos se ponen sobre su hábito propio y el amito, para celebrar el santo sacrificio de la misa y otros oficios divinos. *Poderis alba.* || *Germ.* La sábana de la cama. || AL ALBA. mod. adv. Al amanecer. || NO SINO AL ALBA. loc. iron. con que se suele responder á quien pregunta lo que sabe ó no debia ignorar, por ser cosa comunmente sabida. *Quidni igitur?* || RAYAR EL ALBA, EL DIA, LA LUZ Ó EL SOL. fr. Aparecer la primera luz al punto de venir el dia. *Lucescere, adventare diem.* || REIR EL ALBA. fr. RAYAR EL ALBA etc.

* ALBACARA. f. ant. Obra exterior de fortificacion entre los antiguos. || ant. Rodaja ó rueda pequeña. [*Trochlea.*]

* ALBACEA [ó ALBACEA TESTAMENTARIO]. m. TESTAMENTARIO.

ALBACEAZGO. m. El cargo de albacea. *Testamenti exsequendi munus.*

ALBACORA. f. Fruta. BREVA, por el primer fruto de la higuera. || Pez. BONITO. El algunas partes se le da este nombre solo cuando es pequeño.

ALBACORON. m. *p. Murc.* ALBOQUERON.

ALBADA. f. *p. Ar.* ALBORADA. || *p. Ar.* Planta. JABONERA.

ALBAHACA. f. Planta anua, poblada de ramas y hojas de un verde muy agradable, de la cual se cultivan varias especies por la fragancia que despiden. *Ocimum.*

ALBAHAQUERO. m. Tiesto para plantas y flores. *Vas herbis aut floribus plantandis.*

* ALBAHAQUILLA. [f. *p. Chil.* [CÚLEN.] || — DE RIO. Planta. PARIETARIA.

ALBAIDA. f. Mata ramosa, de altura como de dos piés: sus hojas son blanquecinas y la flor amarilla. *Anthyllis cytisoides.*

ALBAIRE. m. *Germ.* El huevo.

* ALBALÁ. m. y f. [*en lo antiguo: ahora lo creo exclusivamente masculino.*] La carta ó cédula real en que se concedia alguna merced, ó se proveia otra cosa. || Cualquier escritura ú otro instrumento por el cual se hacia constar alguna cosa, como despacho, licencia, carta de pago. *Testimonium scriptum, apocha.* [|| ant. Papel, billete.]

ALBALERO. m. ant. El que despachaba los albalaes.

ALBANADO, DA. adj. *Germ.* Dormido.

* ALBANAR. n. ant. Estribar ó fundarse alguna cosa sobre otra. [*Inniti.*]

† ALBANDO, DA. adj. CANDENTE.

ALBANEGA. f. Cierto género de cofia ó red para recoger el pelo de la cabeza ó para cubrirla. *Reticulum capillis continendis.* || Red de que usan los cazadores para coger liebres y conejos. *Plagae.*

ALBANEGUERO. m. *Germ.* El jugador de dados.

ALBANEGUILLA. f. d. de ALBANEGA.

* ALBANES, SA. adj. El natural de Albania, ó lo que pertenece á ella. *Albanensis, albanus* || *Germ.* ALBANEGUERO. || [ALBANESES.] pl. *Germ.* Los dados

ALBANO, NA. adj. ALBANES.

ALBAÑAL. m. El canal ó conducto por donde se expelen las inmundicias, ó sale el agua llovediza. *Cloaca.* || SALIR POR EL ALBAÑAL Ó POR EL ARBOLLON. fr. met. Quedar mal é indecorosamente en alguna accion ó empresa. *Indecorè, turpiter rem gerere.*

† ALBAÑAR. m. ant. ALBAÑAL.

ALBAÑARIEGO, GA. adj. V. PERRO ALBARANIEGO.

* ALBAÑEAR. n. ant. Trabajar en albañilería. [*Construere.*]

ALBAÑERÍA. f. ant. ALBAÑILERÍA.

ALBAÑIL. m. El oficial que trabaja en la fábrica de casas ú obras semejantes. *Caementarius.*

ALBAÑILERÍA. f. El arte de fabricar casas ú otros edificios. *Ars caementaria.* || La misma obra ó fábrica. *Caementitium opus.*

† ALBAÑIR. m. ant. ALBAÑIL.

ALBAQUÍA. f. ant. El resto ó residuo de alguna cuenta ó renta que está sin pagar. || En la recaudacion de diezmos de algunos obispados el remanente ó residuo que en el prorateo de algunas cabezas de ganado no admite division cómoda, como seis ó siete ovejas para pagar diezmo, etc. *Ex supputatione residuum incomodè dividendum.*

ALBAR. adj. Lo que es de color blanco. Dícese solo de algunas cosas, como tomillo ALBAR, pino ALBAR, conejo ALBAR, etc. *Albicans.*

† ALBARÁ. amb. ant. ALBALÁ.

ALBARAN. m. *p. Ar.* El papel que se pone en la puerta de alguna casa por señal de que se alquila. *Charta papyracea locandis aedibus affigi solita.* || for. *p. Ar.* CÉDULA.

† ALBARANIEGO, GA. adj. V. PERRO ALBARANIEGO.

ALBARAZADO, DA. adj. El que padece la enfermedad de albarazo. *Vitiligine albâ affectus.* || Lo que declina de su color natural hácia blanco. *Albicans.* || Se aplica á una especie de uva que tiene en el hollejo muchas manchas como jaspeadas, de que hay gran abundancia en Andalucía. *Uva jaspideo colore variata.*

ALBARAZO. m. Enfermedad, especie de empeines, postillas ó manchas blancas, ásperas y escamosas que salen en el cútis ó piel: úsase mas comunmente en plural. *Vitiligo alba.*

ALBARCA. f. ABARCA.

ALBARCOQUE. m. ALBARICOQUE por el árbol y el fruto.

ALBARCOQUERO. m. *p. Murc.* El árbol que lleva albaricoques. *Armeniaca malus.*

ALBARDA. f. El aparejo principal de las bestias de carga. *Clitella.* || met. La lonja de tocino gordo que se pone por encima á las aves para asarlas. *Carnis porcinae pingue frustulum avibus torrendis superimpositum.* || — GALLINERA. La que tiene las almohadillas llanas. *Clitella planior.* || ALBARDA SOBRE ALBARDA. loc. met. de que se usa cuando alguna cosa está mas cargada de lo ordinario, ó cuando en la conversacion ó por escrito se repite alguna cosa sin necesidad. *Ad restim funiculum addere: verborum inepta repetitio.* || COMO AHORA LLUEVEN ALBARDAS. loc. fam. de que se usa cuando oimos alguna cosa que nos parece imposible. *Alium quaere cui centones farcias.* || ECHAR UNA ALBARDA Á ALGUNO. fr. met. Abusar de la paciencia de alguno haciéndole aguantar lo que no debe. *Alterius patientiâ abuti.* || LABRAR Ó COSER Y HACER ALBARDAS, TODO ES DAR PUNTADAS. ref. que irónicamente se dice de los que por no examinar bien las cosas confunden materias muy diversas teniéndolas por unas mismas, solo porque se parecen en alguna circunstancia. *Opus phrygium et clitella acu fiunt.* || VOLVERSE LA ALBARDA Á LA BARRIGA. fr. fam. Salir alguna cosa al contrario de lo que se deseaba. *Spe falli, rem contrà evenire.*

ALBARDADO, DA. adj. met. El toro, vaca ú otro animal que tiene el pelo del lomo de diferente color que lo demas del cuerpo. *Bellua dorsum diversi coloris habens.*

ALBARDAN. m. ant. Bufon, truhan. *Scurra.* || EL PORFIADO ALBARDAN COMERÁ TU PAN. ref. en que se advierte que los entremetidos, por mas que los despidan, vuelven donde conocen que han de sacar utilidad. *Parasitus ubiquè mensam sequitur.*

* ALBARDANEAR. n. ant. Usar de bufonadas, chocarrerías ó truhanerías. [*Scurrari.*]

* ALBARDANERÍA. f. ant. Chocarrería ó truhanería. [*Scurrilitas.*]

ALBARDANÍA. f. ant. CHOCARRERÍA.

ALBARDAR. a. ENALBARDAR. || met. Lardear las aves para asarlas. *Porcinae frustula avibus assandis imponere.*

ALBARDELA. f. ALBARDILLA, por la silla de domar potros.

ALBARDERÍA. f. La calle, barrio, casa ó sitio donde se hacen y venden albardas. *Vicus, locus ubi clitellae fiunt aut venduntur.* || El oficio de albardero. *Ars clitellaria.*

ALBARDERO. m. El que tiene por oficio hacer albardas. *Clitellarius opifex.* || DE TODO ENTIENDE UN POCO, Y DE ALBARDERO DOS PUNTADAS. expr. fam. con que se moteja al que se alaba vanamente de que entiende de todo. *Sciolus est, insulsus doctrinae ostentator.*

ALBARDILLA. f. d. de ALBARDA. || El caballete ó cubierta que se pone sobre las paredes ó tapias de los cercados para que no las penetren y calen las aguas y nieves. *Tegmen lateritium parietis.* || Entre hortelanos el caballete pequeño que forman dentro de los cuadros ó eras. *Pulvinus.* || Cierto género de silla para domar los potros. *Ephippium domandis equis utile.* || Aquella lana muy tupida y apretada que las ovejas y carneros crian sobre el lomo por el invierno cuando están muy flacos. *Lana dorso ovium adnata prae macie.* || El barro que se pega al dental del arado cuando la tierra está mojada. *Lutum hae-*

rens aratro || La composicion ó batido de huevos, harina, dulce, etc. con que se rebozan los piés y lenguas de puerco y otras cosas para comer. *Condimentum ex fariná ovisque.* || El caballete ó lomo de tierra que está á orilla de las sendas que hacen en los caminos las personas y caballerías, cuando pasan frecuentemente por ellas á poco tiempo de haber llovido. *Viarum crepidines.* || La lonja de tocino en que se envuelve el asado. *Porcinae frustum asso obvolvendo.*

† **ALBARDILLAR.** a. Cubrir con albardilla el lomo ó caballete de las tapias, paredes, etc.

ALBARDIN. m. Planta perenne, cuyas hojas son largas y muy fuertes. Se aplican en algunas partes para los mismos usos que el esparto, al cual es muy semejante. *Lygeum spartum.*

* **ALBARDON.** m. Especie de aparejo en figura de albarda, pero mas hueco y alto, que se pone á las caballerías para montar en ellas. *Grandior clitella.* [|| adj. V. CABALLO ALBARDON.]

ALBARDONCILLO. m. d. de ALBARDON.

ALBAREJO. adj. *p. Manch.* CANDEAL. Úsase tambien como sustantivo.

ALBARICO. adj. *provin.* CANDEAL.

ALBARICOQUE. m. Fruto del ALBARICOQUERO. Es casi redondo, de una á dos pulgadas, de color amarillo claro ó blanco, y á veces en parte encarnado. Tiene un surco que corre por todo lo largo de él, y dentro un hueso duro que encierra una almendra. || Árbol. ALBARICOQUERO. || — PÉRSICO Ó DE NANCI. Variedad del albaricoque comun, de que se diferencia en que su fruto es mayor, de color amarillo por un lado, y encarnado por otro, y en que su surco se descubre solo en la parte contigua al pezon. *Arméniacum.*

ALBARICOQUERO. m. Árbol muy poblado de ramas y hojas. Estas son grandes, de un verde muy vivo y de figura de corazon. *Prunus armeniaca.*

† **ALBARIGO, GA.** adj. V. TRIGO ALBARIGO.

ALBARILLO. m. Especie de tañido ó son que se toca en la guitarra para bailar y acompañar jácaras y romances en compas muy acelerado. *Citharae sonus hilarior.* || Variedad del albaricoque comun, de que se diferencia en que la cubierta y carne de su fruto es casi blanca. *Prunus armeniaca.* || IR POR EL ALBARILLO. fr. met. y fam. Hacerse ó suceder las cosas atropelladamente. *Rem properanter, incuriosè agi.*

* **ALBARINO.** m. [ant.] Aceite de que usaban antiguamente las mujeres para blanquearse el rostro. *Cerussa, vel fucus instar cerussae.*

* **ALBARIZO, ZA.** adj. Blanquecino. Se aplica al terreno que tiene este color [y por esto llaman ALBARIZA en San Lúcar y pueblos inmediatos á la que conocen con otro nombre por *tierra blanca* ó *tosca*, y tambien por *tierra de anafes*.]

* **ALBARRADA.** f. [Cerca ó valladar construido de tierra para resguardar las heredades. || ant] Pared de piedra seca. *Paries saxeus, siliceus.* || [ant.] Reparo para cubrirse ó defenderse en la guerra. [Eran las estacadas y obras exteriores de las fortalezas.] *Vallum.*

* **ALBARRAN.** adj. ant. que se aplicaba al mozo soltero. Hállase tambien usado como sustantivo. || [ant.] El que no tenia casa, domicilio ó vecindad en algun pueblo.

ALBARRANA. adj. f. V. CEBOLLA ALBARRANA. || V. TORRE ALBARRANA. || *provin.* ALBARRANILLA.

* **ALBARRANEO, NEA.** adj. ant. El forastero ó extranjero. [*Alienigena.*]

* **ALBARRANÍA.** f. ant. El estado de albarran. [*Caelibatus.*]

* **ALBARRANIEGO, GA.** adj. ant. ALBARRANEO. [|| V. PERRO ALBARANIEGO.]

ALBARRANILLA. f. Planta, especie de cebolla albarrana, con las hojas estrechas, largas y lustrosas, y las flores azules y dispuestas en forma de parasol.

ALBARRAZ. m. ALBARAZO. || YERBA PIOJERA.

† **ALBARRAZADO, DA.** adj. ant. ALBARAZADO.

† **ALBARSA Ó ALBARZA.** f. *Mar.* Canasta en que los pescadores conducen su ropa y útiles de pesca.

† **ALBATARA.** f. Enfermedad del útero.

* **ALBATOZA.** f. [ant.] Especie de embarcacion ó barco pequeño cubierto. *Emphracta navis.*

ALBAYALDADO, DA. adj. Lo que está dado de albayalde. *Cerussatus.*

ALBAYALDE. m. El plomo reducido por los vapores del vinagre á una sustancia parecida al yeso mate, pero algo azulada, y mas pesada y suave al tacto. *Cerussa.*

ALBAZANO, NA. adj. Lo que es de color castaño oscuro. *Nigricans.*

ALBAZO. m. ant. ALBORADA, por la accion de guerra etc.

ALBEAR. n. BLANQUEAR.

* **ALBEDRIADOR.** m. ant. El arbitrador ó juez árbitro. [*Arbiter.*]

ALBEDRIAR. n. ant. ARBITRAR.

* ¶ **ALBEDRÍO.** m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. [Llámase tambien LIBRE ALBEDRÍO.] *Sui juris voluntas, libera, plena : liberum arbitrium.* || ant. La sentencia del juez árbitro. || La voluntad no gobernada por la razon, sino por el apetito, antojo ó capricho. *Voluntas voluptatis assecla.*

ALBEDRO. m. *p. Ast.* Arbusto. MADROÑO.

ALBEGAR. a. ant. ENJALBEGAR.

ALBÉITAR. m. El que tiene por oficio curar las enfermedades de las bestias. *Veterinarius.*

ALBEITE. m. ant. ALBÉITAR.

ALBEITERÍA. f. El arte de curar las bestias. *Ars veterinaria, mulomedicina.*

* **ALBELDAR.** a. ant. Levantar con el bieldo la paja para limpiar y separar el grano. [*Ventilabro paleas jactare.*]

ALBELLANINO. m. *p. Gran.* Arbusto. CORNEJO.

ALBELLON. m. ALBAÑAL.

ALBENA. f. Arbusto. ALHEÑA.

* **ALBENDA.** f. [ant.] Colgadura de lienzo blanco con piezas entretejidas á manera de red ó de encajes de hilo con varios animales y flores labradas en el mismo tejido, de que se usó en lo antiguo. *Stragulum linteum variè reticulatum.*

* **ALBENDERA.** f. La mujer que tejia ó hacia albendas. *Reticulati straguli ex lino textrix.* || ant. La mujer callejera, ociosa ó desaplicada. || LA ALBENDERA LOS DISANTOS HILANDERA. ref. con que se satiriza á [los hombres ó á] las mujeres que por holgar los dias de labor suelen trabajar en los de fiesta. *Otiosa mulier, nisi feria sit, non laborat.*

* **ALBENGALA.** f. [ant.] Tejido muy delgado de que usaban los moros en España por adorno en los turbantes. *Tela linea pertenuis.*

ALBÉNTOLA. f. Especie de red de hilo muy delgado para pescar peces pequeños. *Reticulum piscibus capiendis.*

* **ALBERCA.** f. Depósito de agua, formado [artificialmente] en tierra, [que recibe el agua de alguna fuente, noria ó pozo.] *Stagnum.* [|| ALBAÑAL en Castilla la Vieja.]

ALBERCON m. aum. de ALBERCA.

ALBÉRCHIGA. f. *provin.* ALBÉRCHIGO por el árbol y el fruto.

* **ALBÉRCHIGO.** m. ALBARICOQUE por el árbol y el fruto. [*Me parece que se acerca mucho mas al* MELOCOTON *y al* ABRIDOR *que al* ALBARICOQUE.]

† **ALBERENGENA.** f. ant. BERENGENA.

* **ALBERGADA.** f. ant. El reparo ó defensa de tierra, piedra, madera ú otra materia. [*Munimentum.* || ant. Hueste, ejército.] || ant. Casa, albergue.

ALBERGADOR, RA. m. y f. El que alberga á otro. *Hospes.* || ant. MESONERO.

ALBERGADURA. f. ant. ALBERGUE.

ALBERGAR. a. Dar albergue ú hospedaje. *Hospitio excipere.* || n. ant Tomar albergue. || r. Tomar albergue.

† **ALBERGARÍA.** f. ant. Albergue, posada. || ant. Habitacion.

ALBERGE. m. *p. Ar.* ALBARICOQUE.

ALBERGERO. m. *p. Ar.* ALBARICOQUERO.

ALBERGO. m. ant. ALBERGUE.

* **ALBERGUE.** m. Cualquier edificio ó lugar en que alguna persona halla hospedaje ó resguardo. *Hospitium.* || Cualquier paraje, como cueva etc. en que se recogen las bestias, especialmente las fieras. *Spelunca, latibulum.* || En Malta entre los caballeros de la órden de san Juan es [era] el alojamiento ó cuartel donde los de cada lengua ó nacion viven [vivian] separadamente. *Contubernium.* || ant. La casa destinada para la crianza y refugio de niños ó niñas huérfanas ó desamparadas.

* **ALBERGUERÍA.** f. ant. El meson, posada ó venta en que se da hospedaje á los pasajeros. [Aun se llaman así en Galicia los albergues donde se recogen los romeros que van á Santiago, y tambien los pueblos que se han formado de la agregacion de otras casas á estos piadosos establecimientos.] || ant. La casa destinada para recoger los pobres.

* **ALBERGUERO.** m. ant. El que alberga. [*Hospes.*] || ant. MESONERO. || ant. ALBERGUE.

ALBERICOQUE. m. ALBARICOQUE por el árbol y el fruto.

* **ALBERO.** m. GREDAL. [|| El terruño blanquizco, á diferencia del rubial y de otro color. *Albicans terra.*] || El paño que sirve para limpiar y secar los platos. *Linteum vel pannus detergendis siccandisque lancibus.*

ALBERQUERO. m. El que cuida de las albercas. *Stagnorum custos, curator.*

ALBERQUILLA. f. d. de ALBERCA.

ALBÉSTOR. m. ant. ASBESTO.

ALBICANTE. adj Lo que blanquea. *Albicans.*

† **ALBICIA.** f. ant. Albricias, recompensa, hallazgo.

† **ALBIDRADO, DA.** adj. ant. El que tiene facilidad ó facultad para hacer alguna cosa.

ALBIENSE. adj. ALBIGENSE por el hereje etc.

ALBIGENSE. adj. El natural de Albis, y lo perteneciente á esta ciudad. || Aplícase al hereje de una secta que tuvo su principio en la ciudad de Albis en Francia á principios del siglo XIII. Úsase comunmente como sustantivo. *Albigensis.*

* **ALBIHAR.** m. Flor blanca, semejante á la del narciso ó manzanilla loca. [*Buphthalmum.*]

ALBILLA. f. Especie de uva blanca temprana : es de muy tierno y delgado hollejo, y muy gustosa al paladar. *Uva praecox, alba.*

ALBILLO. adj. m. que se aplica al vino que se hace de la uva albilla. *Vinum ex praecocibus uvis.* || sust. m. ALBILLA.

ALBIN. m. HEMATÍTES. || *Pint.* El color carmesí oscuro que se saca de la piedra llamada tambien ALBIN, y sirve en lugar del carmin para pintar al fresco. *Color ex haematite expressus.*

ALBINA DE MARISMA. f. Estero ó laguna que se forma con las aguas del mar en las tierras inmediatas á él y que están mas bajas. *Æstuarium.*

* **ALBINO, NA.** adj. El que de padres negros ó de su casta nace muy blanco y rubio [con un blanco sucio], conservando en lo corto y ensortijado del pelo y en las facciones las señales que tienen los negros y los distinguen. *Ex nigrâ stirpe albus homo.* || Aplícase al color de los animales, que consiste en tener el pelo blanco sobre piel rojiza ó blanca. *Albineus.* || Dícese de los hombres cuyo color y pelo son enteramente blancos, y que teniendo la vista débil ven mas en los crepúsculos que de dia. *Albicolor.*

ALBÍSIMO, MA. adj. sup. de ALBO. *Valdè albus.*

† **ALBISTAL.** m. ant. Albricias, recompensa, hallazgo.

* **ALBITANA.** f. *Náut.* Pieza curva de madera empernada por la parte inferior de la roda ó branque sobre el extremo proel de la quilla para fortificar ambas, dándoles mayor firmeza y solidez. Llámase tambien ALBITANA DE PROA, CONTRARODA y CONTRABRANQUE. [|| *Jard.* Cerca con que los jardineros resguardan las plantas contra la fuerza del viento.]

* **ALBO, BA.** adj. BLANCO. Úsase para denotar un blanco especial y sobresaliente. *Albus splendens, candidus.* [|| FACERSE LAS ALBAS NEGRAS. fr. ant. Cambiarse la suerte de buena en mala, ó, parecer mal lo que ántes parecia bien. || — m. *Poét.* Albura, blancura.]

* **ALBOAIRE.** m. [ant.] Labor que antiguamente se hacia en las capillas ó bóvedas, adornándolas con azulejos, especialmente en las que se fabricaban en forma de horno.

ALBOGALLA. f. AVOGALLA.

ALBOGON. m. aum. de ALBOGUE. *Grandior fistula.*

ALBOGUE. m. Instrumento músico pastoril de viento y boca, cuya embocadura y campana eran de cuerno, con dos cañas de madera de tres agujeros cada una para formar la escala. *Fistula pastoralis, rustica.* || Instrumento compuesto de dos chapas de azófar, en forma de platillos.

* **ALBOGUEAR.** n. ant. Tocar el albogue. [*Fistulâ modulari.*]

ALBOGUERO, RA. m. y f. El que toca el albogue, ó hace esta especie de instrumentos. *Fistulae modulator; fistularum constructor.*

ALBOHERA. f. ant. ALBUFERA.

ALBOHEZA. f. ant. Yerba. MALVA.

ALBOHOL. m. AMAPOLA.

* **ALBOL.** m. Planta que echa todas las hojas desde la raíz, y son delgadas, largas y con dientecillos por su márgen: el tallo no tiene hojas y las flores están colocadas en el extremo de él. [*Jasione.*]

* **ALBOLGA.** f. ant. *p. Ar.* ALHOVA. [ALHOLVA.]

ALBÓNDIGA. f. Masa compuesta de carne ó pescado picado, huevos y especias, de figura redonda. *Offa.*

ALBONDIGON. m. aum. de ALBÓNDIGA.

ALBONDIGUILLA. f. d. de ALBÓNDIGA.

ALBOQUERON. m. Planta de cuya raíz salen distintos tallos de un pié de largo, cubiertos, como las hojas, de pelos ásperos. Las flores, que nacen en espigas, son encarnadas y muy parecidas á las del alelí. *Hesperis africana.*

* **ALBOR.** m. ALBURA. || La primera luz del dia, [ALBA. || pl. La madrugada, el tiempo de amanecer. || CON LOS ALBORES. mod. adv. ant. Al amanecer.]

ALBORADA. f. El tiempo de amanecer ó rayar el dia. *Diluculum.* || La accion de guerra que se ejecuta al amanecer. *Antelucana castrorum aut hostium oppugnatio.* || La señal que se hace al amanecer ó poco despues con instrumentos de guerra ó música para dar á entender la venida del dia. *Militaris sonus diluculi tempore editus.* || Música que se da al rayar el dia. *Antelucana symphonia quâ amasii suas amasiunculas oblectant.*

* **ALBÓRBOLA** [y **ALBÓRBORA**]. f. ant. Vocería ó algazara: tómase mas comunmente por la que se hace en demostracion de alegría. [*Jubilum.*]

† **ÁLBORE.** m. ant. ÁRBOL.

* **ALBOREAR.** n. [impers.] Amanecer ó rayar el dia. *Primam diei lucem emicare.*

ALBORECER. n. ant. ALBOREAR.

ALBORGA. f. Especie de calzado que en algunas provincias usa la gente rústica, y se hace de soga ó cuerda de esparto, á manera de alpargate. *Calceamentum sparteum.*

ALBORNÍA. f. Vasija de barro vidriado, grande y redonda en forma de taza ó escudilla. *Figlina scutra.*

* **ALBORNO.** n. *Bot.* ALBURA [en su segundo significado].

ALBORNOCILLO. m. d. de ALBORNOZ.

* **ALBORNOZ.** m. Especie de tela de lana que se labraba sin teñir, [illegible] la [illegible] su estambre muy torcida y fuerte á manera de cordoncillo, de que hoy se usa tambien con el mismo nombre. *Tela lanea strictiori filo contexta.* || ant. Especie de capa ó capote cerrado con su capilla, que se hacia en lo antiguo de la tela llamada albornoz para defensa de las aguas y nieves. [*Pallium cucullatum.*]

† **ALBOROC.** m. ant. ALBOROQUE.

ALBOROCERA. m. *p. Ar.* Arbusto. MADROÑO por la planta y el fruto.

ALBORONÍA. f. Guisado que se hace de berengenas, tomates, calabaza y pimiento, todo mezclado y picado. *Condimenti genus.*

ALBOROQUE. m. El agasajo que hace el comprador ó vendedor á los que intervienen en la venta. *Ob consummatam emptionem compotatio.*

ALBOROTADAMENTE. adv. m. Con alboroto ó desórden. *Turbulentè.*

† **ALBOROTADITO, TA.** adj. d. de ALBOROTADO.

ALBOROTADIZO, ZA. adj. El que por ligero motivo se alborota ó inquieta. *Turbulentus.*

ALBOROTADO, DA. adj. El que por demasiada viveza obra precipitadamente y sin reflexion. *Tumultuosus, turbulentus.*

ALBOROTADOR, RA. m. y f. El que alborota. *Seditiosus.*

ALBOROTAMIENTO. m. ant. ALBOROTO.

ALBOROTAPUEBLOS. com. Alborotador, tumultuario. *Turbulentus, seditiosus.* || fam. El que tiene muy buen humor, y siempre mueve bulla y fiesta. *Laetitiâ gestiens.*

ALBOROTAR. a. Causar alboroto, turbar la paz, inquietar. Úsase tambien como recíproco. *Turbare.* || NI TE ALBOROTES NI TE ENFOTES ref. que reprende la demasía en la desconfianza ó confianza. *Nec cavendum nec fidendum nimis.*

ALBOROTO. m. Tumulto, conmocion de gente con voces y estrépito. *Tumultus.* || Bullicio ó ruido ocasionado del mucho número ó concurso de personas. *Tumultuarium murmur.*

ALBOROZADOR, RA. m. y f. El que alboroza. *Exhilarans.*

ALBOROZAMIENTO. m. ant. ALBOROZO.

ALBOROZAR. a. Causar extraordinaria alegría, regocijo ó placer. *Exhilarare, gaudium afferre.* || ant. ALBOROTAR. Hállase tambien usado como recíproco.

ALBOROZO. m. Alegría, gusto ó regocijo grande. *Hilaritas.* || ant. ALBOROTO

† **ALBORRIDO, DA.** adj. ant. ABORRECIDO.

ALBOTIN. m. Arbusto. CORNICABRA.

† **ALBRAN.** m. Anadino, ánade pequeño. *Anaticula.*

ALBRICIAR. a. ant. Dar y recibir albricias. || Anunciar alguna nueva, y en especial si es agradable.

ALBRICIAS. f. pl. El regalo que se da por alguna buena nueva. *Strenae.* || ALBRICIAS, MADRE, QUE PREGONAN Á MI PADRE. ref. que se aplica á los que se alegran de aquellas cosas que debian sentir mucho. *Damnato patre, strenas petit.* || ALBRICIAS, PADRE, QUE EL OBISPO ES CHANTRE. ref. que se dice de los que piden albricias por cosas que no lo merecen. *Pro re notissimâ strenas ambit.* || ALBRICIAS, PADRE, QUE YA PODAN. ref. con que alguno se burla de las personas que inconsideradamente dan por seguro el logro de alguna cosa ántes de tiempo, como el fruto cuando el árbol se está podando. *Strenas de incertis adhuc frugibus optat.* || GANAR LAS ALBRICIAS. fr. Ser el primero en dar alguna buena noticia al interesado en ella. *Strenas lucrari.*

ALBUDECA. f. SANDÍA.

* [**ALBUÉLBOLA** y] **ALBUÉRBOLA.** f. ant. ALBÓRBOLA.

ALBUFERA f. Lago grande que nace del mar ó se forma de sus crecientes, como la ALBUFERA de Valencia y la de Mallorca. *Lacuna, aestuarium.* || ant. ALBERCA.

ALBUGÍNEO, NEA. adj. *Anat.* Lo parecido á la clara de huevo. *Albidulus, albineus.*

† **ALBUGO.** m. *Med.* Nube, telilla blanca que se forma en el ojo.

* **ALBUHERA.** f. Alberca ó estanque de agua dulce [que viene de la altura de los montes y se detiene al pié de ellos por medio de paredones]. *Lacus.* || ant. ALBUFERA.

† **ÁLBUM.** m. neol. Voz latina con que se designa un librito de memoria que llevan algunos viajeros, para recoger las firmas de personas distinguidas, ó alguna máxima escrita de mano de las mismas. || neol. Cuaderno de dibujos, piezas de música ó de trozos escogidos en prosa ó verso.

* **ALBUR.** m. Pescado de rio, de los que tienen escamas, delgado y de un pié de largo: su carne es suave, gustosa y blanca. *Mugil cephalus.* || En el juego de naipes llamado el monte se nombran así las dos primeras cartas que saca el banquero. *Sors quaedam in chartarum ludo, vernaculè monte nominato.* [|| met. Azar, contingencia.]

* **ALBURA.** f. Blancura perfecta. *Candor.* || *Bot.* La parte del tronco [que se halla entre la corteza y la madera del árbol.] || — DE HUEVO. ant. CLARA DE HUEVO.

ALBURERO. m. El que juega á los albures. *Aleator ludi vulgò albures.*

ALBURES. m. pl. Juego de naipes. En algunas partes EL PARAR. *Pagellarum quidam ludus.*

† **ALBURNO.** m. ALBURA en su segunda acepcion.

ALCABALA. f. El tanto por ciento del precio de la cosa vendida que paga el vendedor al fisco. *Vectigal rerum venalium pretio impositum.* || ant. Especie de red para pescar. JÁBEGA. || — DEL VIENTO. La que adeuda el forastero de los géneros que vende. *Vectigal exteris venditoribus impositum.* || QUIEN DESCUBRE LA ALCABALA, ESE LA PAGA. ref. que se aplica á los que inadvertidamente descubren ó dicen alguna cosa de cuyo recuerdo les puede venir daño. *Qui quaestorem suscitat, ab eo vectigal exigetur.*

ALCABALATORIO. m. Libro en que están recopiladas las leyes y ordenanzas pertenecientes al modo de repartir y cobrar las alcabalas. *Vectigalium exigendorum codex.* || Lista ó padron que se hace para el repartimiento y cobranza de las alcabalas. Tambien se llama así el distrito ó territorio en que se pagan ó cobran las alcabalas. *Vectigalium index.*

ALCABALERO. m. El que tiene arrendadas las alcabalas de alguna provincia, ciudad ó pueblo, ó las administra. *Vectigalium conductor.* || La persona asalariada para la cobranza de las alcabalas. *Vectigalium coactor.*

† ALCABERA. f. ant. Linaje, descendencia.

ALCABOR. m. *p. Murc.* El hueco que forma la campana del horno ó chimenea para que tenga respiracion el fuego. *Fumarii spiraculum.*

ALCABOTA. f. *p. And.* Planta. ESCOBA DE CABEZUELA.

† ALCABUCO. m. *p. Amér.* Montaña poblada de árboles.

ALCABUZ. m. ant. ARCABUZ.

ALCACEL ó ALCACER. m. La cebada cuando está verde y en yerba. *Hordeum virens, pabulum hordeaceum.* || YA ESTÁ DURO EL ALCACER PARA ZAMPOÑAS. ref. que se dice de las personas á quienes se ha pasado la sazon ó tiempo conveniente para su enseñanza. *In meridie vitae philosophatur: durus jam disciplinae animus.*

ALCACERÍA. f. ant. ALCAICERÍA.

ALCACÍ ó ALCACIL. m. ant. ALCAUCIL.

ALCACHOFA. f. Planta perenne, especie de cardo de dos á tres piés de altura. Las hojas son largas y cortadas, de un verde claro por el haz, y cenicientas por el enves, con la penca ancha, gruesa y acanalada. Las flores nacen en las extremidades de los tallos, y constan de un cáliz en forma de piña, compuesto de muchas escamas, que es comestible ántes de desarrollarse la flor. *Carduus sativus.* || La piña ó cáliz que echa la planta del mismo nombre cuando florece, y tambien la que dan los cardos y otras yerbas. *Cinara scolimus.*

ALCACHOFADO, DA. adj. Lo que está hecho en forma de alcachofa. *Quod cinarae figuram refert.* || — m. El guisado hecho ó compuesto con alcachofas. *Ex cinaris condimentum.*

* ALCACHOFAL. m. El sitio que está plantado de alcachofas [silvestres ó alcauciles]. *Locus cinaris consitus.*

ALCACHOFERA. f. ALCACHOFA, por la planta.

ALCADUZ. m. ant. ARCADUZ.

ALCÁET. m. ant. ALCAIDE.

ALCAFAR. m. ant. La cubierta, jaez ó adorno del caballo.

ALCAHAZ. m. Jaula grande para encerrar pájaros y aves. *Cavea.*

ALCAHAZADA. f. El conjunto de aves y pájaros vivos que están encerrados en el alcahaz. *Aves caveâ inclusae.*

ALCAHAZAR. a. Encerrar ó guardar aves en el alcahaz. *Aves caveâ includere.*

ALCAHOTAR. a. ant. ALCAHUETEAR.

ALCAHOTERÍA. f. ant. ALCAHUETERÍA.

ALCAHUETAZO, ZA. m. y f. aum. de ALCAHUETE.

ALCAHUETE, TA. m. y f. La persona que solicita ó sonsaca á alguna mujer para usos lascivos con algun hombre, ó encubre, concierta ó permite en su casa esta ilícita comunicacion. *Leno.* || met. y fam. La persona ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere ocultar. *Occultator, celator.*

ALCAHUETEAR. a. Solicitar ó inducir á alguna mujer para trato lascivo con algun hombre. Úsase tambien como neutro por servir de alcahuete ó hacer actos de tal. *Lenocinari.*

ALCAHUETERÍA. f. El acto de alcahuetear. *Lenocinium.* || met. y fam. El acto de ocultar ó encubrir á alguna persona para que ejecute lo que no quiere ó no le conviene que se sepa. *Occultatio.*

ALCAHUETILLO, LLA. m. y f. d. de ALCAHUETE, TA.

ALCAHUETON, NA. m. y f. aum. de ALCAHUETE y ALCAHUETA.

* ALCAICERÍA. f. Sitio ó barrio compuesto de tiendas, en las cuales se vende la seda cruda ó en rama, y no otro género de seda. *Vicus quo sericum nondum textum venditur.* [|| ant. La aduana ó casa pública en que los cosecheros del antiguo reino de Granada presentaban su seda para pagar los derechos establecidos por los reyes moros.]

* ALCAICO, CA. adj. *Poét.* Se aplica á una especie de verso [tanto griego como] latino, compuesto de espondeo, yambo, cesura y dos dáctilos, [y tambien á una oda usada por los griegos y latinos, en cuyas estrofas entra un determinado número de versos ALCAICOS]. *Alcaicum carmen.*

ALCAIDE. m. El que tiene á su cargo la guarda y defensa de algun castillo ó fortaleza bajo juramento y pleito homenaje. *Arcis custos.* || En las cárceles el que tiene á su cargo la custodia de los presos. *Carceris custos.* || — DE LOS DONCELES. El capitan de aquel cuerpo que formaban los donceles, ó el que tenia á su cargo instruirles para la milicia. *Ephaebis regiis praefectus.*

ALCAIDESA. f. La mujer del alcaide. *Custodis uxor.*

ALCAIDÍA. f. El empleo de alcaide, y el territorio de su jurisdiccion. *Custodis arcis aut carceris officium.* || met. Cierto derecho que se pagaba por el paso de algun ganado en algunas alcaidías. *Vectigal pro pecudum transitu.*

ALCAIDIADO. m. ant. ALCAIDÍA.

ALCALAÍNO, NA. adj. El natural de Alcalá y lo perteneciente á esta ciudad. *Complutensis.*

ALCALDADA. f. La accion imprudente ó inconsiderada que ejecuta algun alcalde abusando de la autoridad que ejerce. *Inconsulti judicis arbitrium.* || met. y fam. Cualquiera accion ó dicho en que se procede con afectacion de autoridad dando motivo á risa ó desprecio. *Quo quis ob auctoritatis affectationem irridendus apparet.*

* ALCALDE. m. El juez ordinario que administra justicia en algun pueblo. *Judex.* [|| ant. JUEZ.] || En algunas danzas el principal de ellas, ó el que las guia y conduce, y tambien el que gobierna alguna cuadrilla. *Praesultor, praesultator.* || Juego de naipes que se juega entre seis, y el uno que queda sin cartas manda jugar á dos del palo que él elige, y pierde ó gana con ellos. *Chartarum ludus.* || — ALAMIN. V. ALAMIN. || — DE ALZADAS. JUEZ DE ALZADAS. || — DE BARRIO. En Madrid y otros pueblos grandes juez pedáneo que se nombra anualmente para cada barrio. *Judex pedaneus uni tantùm vico constitutus.* || — DE CASA, CORTE Y RASTRO. Juez togado de los que en la corte componian la sala llamada DE ALCALDES, que juntos formaban quinta sala del consejo de Castilla. *Regiae domûs et curiae ad jus dicendum praepositus.* || — DE CUADRILLA. ALCALDE DE LA MESTA. || — DE HIJOSDALGO. El alcalde de la sala de hijosdalgo que habia en las chancillerías de Valladolid y Granada, en la cual se conocia de los pleitos de hidalguía y de los agravios que se hacian á los hidalgos por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Era juez togado. *Nobilium judex.* || — — En los lugares donde hay mitad de oficios, es el alcalde ordinario que se nombra cada año por el estado de hijosdalgo. *Judex pro nobilium coetu.* || — DE LA CUADRA. El de la sala del crímen de la audiencia de Sevilla: era llamado así, porque á la sala capitular de su ayuntamiento se llamó cuadra. *Criminum judex in hispalensi senatu.* || — DE LA HERMANDAD. El que se nombra cada año en los pueblos para que conozca de los delitos y excesos cometidos en el campo. *Judex pro criminibus à grassatoribus in eremo vel rure perpetratis.* || — DE LA MESTA. El juez nombrado por algunas de las cuadrillas de ganaderos y aprobado por el concejo de la Mesta, para conocer de los pleitos entre pastores y demas cosas pertenecientes á la cabaña de la cuadrilla que le nombró. *Pastorum judex.* || — DEL CRÍMEN. Alcalde de la sala del crímen que habia en las chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas audiencias del reino: era juez togado, y tenia fuera de su tribunal jurisdiccion ordinaria en su territorio. *Criminum judex.* || — DEL RASTRO. Juez letrado de los que en lo antiguo asistian y ejercian en la corte y en su rastro ó distrito la jurisdiccion criminal. *Criminum judex in urbe regiâ et ejus ditione.* [|| — DE MONTERILLA. fam. Epíteto que se da por desprecio al que gusta ostentar su mando en las pequeñísimas cosas en que le es dado ejercerlo. A veces se toma por ALCALDE PEDÁNEO.] || — DE NOCHE. En algunas ciudades el que se elige para rondar y cuidar de que no haya desórdenes de noche; y miéntras esta dura, tiene jurisdiccion ordinaria. *Criminum judex noctu evigilans.* || — DE OBRAS Y BOSQUES. Juez togado que tenia jurisdiccion privativa en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales. *Judex togatus in regiorum nemorum, villarumque ditionibus.* || — DE PALO. El que es inútil, zafio é ignorante. Para ponderar que en alguna causa ó pleito es claro el derecho de una de las partes, se dice que lo puede sentenciar un ALCALDE DE PALO. *Rusticus, ignarus judex.* || — DE SACAS. Juez á quien estaba cometido el zelar y evitar que se sacasen del reino las cosas cuya extraccion se prohibe por leyes y pragmáticas. *Judex, cui cura est ne res è regno asportentur.* || — ENTREGADOR ó ALCALDE MAYOR ENTREGADOR. En el concejo de la Mesta es un juez de letras para visitar los partidos, y conocer de las causas que tocan á ganados y pastos. *Judex causarum pascuorum et pecoris.* || — MAYOR. Juez de letras, que ejercia la jurisdiccion ordinaria en algun pueblo. Llamábase tambien así el que habia en las ciudades donde el corregidor era juez lego, de quien era asesor. *Judex primoris disceptationis judicia exercens, praetoris urbani assessor.* || — — En los reinos de Nueva España el que gobernaba por el rey algun pueblo que no es [era] capital de provincia, aunque no fuese juez de letras. *Rector, moderator alicujus populi in Novâ Hispaniâ.* || — ORDINARIO. El que ejerce la jurisdiccion ordinaria en algun pueblo siendo vecino de él. *Judex inferior, vicinalis cujusdam oppidi.* || — PEDÁNEO. El que lo es de alguna aldea ó lugar, y solo puede conocer de una cantidad muy corta de maravedís; y si prende no puede soltar ni proseguir la causa, porque debe dar cuenta á las justicias de la ciudad ó villa á que está sujeta la tal aldea ó lugar. *Judex pedaneus, sive minoribus judiciis aut causis praepositus.* || ALCALDE DE ALDEA, EL QUE LO DESEE ESE LO SEA. ref. que advierte no se apetezcan oficios que tienen mas de

gravámen que de autoridad ó provecho. *Jus dicere rusticis, qui desiderat, ipse habeat: qui rusticis optat praeesse, praesit.*

† ALCALDEAR. n. joc. Afectar autoridad, darse humos de mandon.

ALCALDESA. f. La mujer del alcalde. *Judicis uxor.*

ALCALDÍA. f. El oficio de alcalde, ó el territorio de su jurisdiccion. *Ditio, munus judicis.*

† ALCALESCENCIA. f. *Quim.* Fermentacion alcalina, el estado de un cuerpo alcalescente.

† ALCALESCENTE. adj. *Quim.* Lo que contiene propiedades alcalinas que han principiado ya á desarrollarse.

ÁLCALI. m. *Quim.* Nombre genérico que se da á diferentes sustancias sólidas ó líquidas de sabor acre y cáustico, que tienen la propiedad de combinarse fácilmente con los ácidos y formar sales. *Sal alkalinum.* || SOSA. || — FIJO. El que no se volatiliza al fuego, y se saca comunmente de las cenizas de los vegetales. Combinado con el aceite forma jabon duro. *Sal alkalinum fixum.* || — VOLÁTIL. El que se volatiliza fácilmente al calor, y tiene un olor muy fuerte y estimulante. Comunmente es líquido y se saca por destilacion de sal amoníaco. *Sal alkalinum attenuatum, volaticum.*

ALCALIFA. m. ant. CALIFA.

ALCALIFAJE. m. ant. La dignidad ó empleo de alcalifa ó califa.

ALCALINO, NA. adj. Lo que es de álcali, ó tiene álcali. *Alkalinus.*

† ALCALIZACION. f. *Quim.* La accion y efecto de alcalizar.

ALCALIZADO, DA. adj. Lo que ha recibido las propiedades de las sales alcalinas. *Quod salis alkalini proprietatibus viget.*

† ALCALIZAR. a. *Quim.* Hacer alcalina una cosa.

† ALCALL, ALCALLDE y ALCALLE. m. ant. ALCALDE.

ALCALLER. m. ant. ALFARERO. || ant. ALFAR, oficina etc.

* ALCALLERÍA. f. ant. El conjunto de vasijas de barro. [*Fictilium acervus.*]

* ALCAMIZ. m. ant. Alarde de soldados, ó la lista en que se escriben sus nombres. [*Militarium copiarum recensio.*]

* ALCAMONÍAS. f. pl. Varios géneros de semillas que de ordinario se gastan en ollas ó guisados; como anís, alcaravea, cilantro, cominos y otras. *Vulgaria aromata cibis condiendis.* || [m. sing.] fam. El ALCAHUETE.

* ALCANA. f. ant. La calle ó sitio en que estaban las tiendas de los mercaderes. [*Forum tabernarum.*] || ALHEÑA.

ALCANCE. m. La accion y efecto de alcanzar. *Accessio ad eum quem consequendo assequimur.* || En materia de cuentas la diferencia que hay entre el cargo y la data. *In supputationibus reliqua summa debiti.* || La distancia á que llega el brazo de alguna persona por su natural disposicion, ó por el diferente movimiento ó postura del cuerpo. *Projectio brachii.* || Lo que alcanza cualquier arma blanca ó negra. *Jactus missilium.* || En las armas de fuego y arrojadizas la distancia á que alcanza ó llega el tiro. *Jactus tormentorum.* || met. Capacidad ó talento. Úsase mas comunmente en plural. *Ingenium.* || La rozadura ó herida que se hace alguna caballería en los menudillos ó ranillas de la mano, dándose en ellas con el pié al tiempo de andar. *Ulcus in equi manibus ex pedum cum ipsis collisione.* || El correo extraordinario que se envía para alcanzar al ordinario. *Tabellarius celerrimè insequens praecurrentem.* || ANDARLE Á UNO Ó IRLE Á LOS ALCANCES. fr. Observar muy de cerca á alguno los pasos que da para prenderle, averiguarle su conducta, ó descubrirle sus manejos. *Vias alicujus properè observare, insequi.* || DAR ALCANCE Á ALGUNO. fr. Encontrarle despues de varias diligencias hechas á este fin. *Assequi.* || IR Á LOS ALCANCES. Estar ya próximo ó al fin de conseguir alguna cosa. *Penès rem esse, scopum attingere.* || SEGUIR EL ALCANCE. fr. *Mil.* Ir detras del enemigo que se retira ó huye. *Fugientes insequi.*

* ALCANCÍA. f. Vasija comunmente de barro, cerrada, con una sola abertura larga y angosta, que sirve para recoger y guardar el dinero que se va echando por la abertura, de forma que puedan entrar las monedas, y no se puedan sacar sin romperla. *Crumena fictilis.* || Bola gruesa de barro seco al sol, del tamaño de una naranja, la cual se llena de ceniza ó flores, y sirve para hacer tiro en el juego de caballería, que llaman CORRER Ó JUGAR ALCANCÍAS, de las cuales se defienden los jugadores con las adargas ó escudos donde se quiebran las alcancías. *Globulus fictilis, qui in ludis equestribus Hispaniae jacitur.* || [ant.] Máquina ó artificio de fuego, que se usaba en la guerra, y era una olla llena de alquitran y de otros materiales encendidos para tirar y arrojar á los enemigos. *Globulus incendiarius.* || *Germ.* El padre de la mancebía ó casa pública de malas mujeres.

† ALCANCIAZO. m. El golpe dado con la alcancía. *Fictilis crumenae ictus.*

ALCANCIL. m. *p. Gran.* ALCACHOFA.

* ALCÁNDARA. f. *Cetr.* La percha ó varal donde se ponian los halcones y otras aves de volatería. *Palus, pertica transversè posita.* [|| ant. Percha ó vara en que se colgaban los vestidos.]

* ALCANDÍA. f. Planta. TRIGO CANDEAL. [*Entiendo que debe acercarse mas al* MAIZ Ó MIJO TURQUESCO, *que describe Laguna en su* Dioscórides.]

ALCANDIAL. m. La tierra que está sembrada de alcandía. *Ager siligineus.*

ALCANDIGA. f. ant. ALCANDÍA.

ALCANDORA. f. ant. Hoguera, luminaria y otro cualquier género de fuego que levante llama, de que se usaba para hacer señal. || ant. Cierta vestidura blanca á modo de camisa, ó la misma camisa. || *Germ.* La percha de sastre donde se cuelga la ropa.

ALCANFOR. m. Sustancia blanca concreta, trasparente, muy volátil y olorosa, que se saca de una especie de laurel y de otras plantas. *Camphora.*

ALCANFORADA. f. Planta perenne, cubierta de pelo áspero, y tendida por tierra. Las hojas son lineales, y despiden un olor de alcanfor.

ALCANFORADO, DA. adj. Lo que está compuesto ó mezclado con alcanfor. *Camphorâ immixtus.*

* ALCÁNTARA. f. [ant.] PUENTE. || En los telares de terciopelo una caja grande de madera en forma de baúl con la cubierta ochavada y entreabierta, la que se coloca sobre las cárcolas, y sirve para guardar la tela que se va labrando. *Capsa textoria, ubi serica tela inter texendum asservatur.*

* ALCANTARILLA. f. d. de ALCÁNTARA. || Sumidero ó conducto subterráneo vestido de fábrica, que sirve para recoger las aguas llovedizas ó inmundas, y darles salida á paraje donde no perjudiquen. *Cloacarum confluvium.* [|| Puentecillo que se hace al piso de los caminos ó calles, para dar paso á las aguas que atraviesan.]

ALCANTARILLADO. m. La obra hecha en forma de alcantarilla. *Opus arcuatum, fornicatum.*

ALCANTARINO, NA. adj. que se aplica á los religiosos descalzos de san Francisco, reformados por san Pedro de Alcántara. *Franciscanae familiae coenobita, sodalis.*

ALCANZADIZO, ZA. adj. Lo que se puede alcanzar con facilidad. *Adeptione facilis.*

ALCANZADO, DA. adj. Falto, necesitado. *Egenus.* || ESTAR Ó ANDAR ALCANZADO. fr. Estar empeñado ó adeudado. *Ære alieno gravari.*

ALCANZADOR, RA. m. y f. El que alcanza.

ALCANZADURA. f. *Albeit.* La hinchazon que suele hacerse á las caballerías de algun golpe de hierro ó piedra en la parte trasera del pié junto á la uña ó casco. *Tumor in quadrupedibus ex percussione vel ictu lapidis.* || ALCANCE por la rozadura etc.

ALCANZAMIENTO. m. ant. ALCANCE por la accion y efecto de ALCANZAR.

* ALCANZANTE. p. a. ant. de ALCANZAR. El que alcanza. [*Assequens.*]

* ALCANZAR. a. Llegar á juntarse con una persona ó cosa que va delante. *Assequi, consequi.* || Hablando de las personas, concurrir con ellas en un mismo tiempo, ser coetáneo: hablando de los tiempos, haber vivido en aquel de que se habla. *In haec aut illa tempora incidere.* || Coger alguna cosa alargando la mano para tomarla. *Manu prehendere.* || Conseguir ó lograr. *Obtinere, impetrare.* || Saber, entender, comprender. *Ingenio assequi, comprehendere.* || Tener poder, virtud ó fuerza para alguna cosa; y así se dice: no ALCANZÓ el remedio á curar la enfermedad. *Sufficere.* || Llegar hasta algun término; y así se dice: ALCANZA con la mano al techo. *Attingere.* || Quedar acreedor á alguna cantidad en el ajuste de cuentas. *Superiorem in supputationibus alicui manere.* || n. Tocar ó caber á uno alguna cosa ó parte de ella. *Ad aliquem attinere.* || Ser suficiente ó bastante una cosa para algun fin; y así se dice: la provision ALCANZA para el camino, el dinero ALCANZÓ para pagar los soldados. *Sat esse, sufficere.* || En las armas de fuego y arrojadizas llegar el tiro á cierto término ó distancia. *Longiùs jaculari.* [|| ant. Correr á caballo.] || ALCANZA QUIEN NO CANSA. ref. en que se advierte que para conseguir suele ser medio muchas veces el no importunar. *Absit à candidato importunitas.* || SI ALCANZA NO LLEGA. expr. con que se da á entender que una cosa es tan tasada y escasa que apénas basta para lo que ha de servir. *Ægrè sufficit.* || r. En las bestias tocarse y herirse con los piés en los menudillos ó ranillas de las manos al tiempo de andar. *Quadrupedes pede manum ferire.* || ALCANZÁRSELE POCO Á ALGUNO, Ó NO ALCANZÁRSELE MAS. fr. fam. Tener corta capacidad ó comprension. *Minùs mentis acie pollere.*

ALCAPARRA. f. Arbusto ramoso, cuyos tallos son tendidos y espinosos, las flores blancas y grandes. *Capparis spinosa.* || El boton de la flor del alcaparro ó alcaparra. || — DE INDIAS. Planta. CAPUCHINA.

ALCAPARRADO, DA. adj. Lo que está compuesto con alcaparras. *Capparibus conditum.*

ALCAPARRAL. m. Sitio poblado de matas de alcaparra. *Capparibus consitus locus.*

ALCAPARRO. m. Arbusto. ALCAPARRA.

ALCAPARRON. m. El fruto de la alcaparra ó alcaparro, que es ovalado y de la figura de un higo pequeño. *Capparis.* || ant. Cierto género de guarnicion de espada.

ALCAPARROSA. f. CAPARROSA.

ALCARACEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Alcaraz y su tierra, y el nacido en ella. *Castaonensis, alcaracensis.*

† ALCARAHUEYA. f. ALCARAVEA.

ALCARAVAN. m. Ave de un pié á pié y medio de altura, con el cuello y las piernas muy largas, estas amarillas, y aquel rojo como el resto del cuerpo: el vientre es blanco, y las alas blancas y negras. *Charadrius oenicdemus.* || ALCARAVAN ZANCUDO, PARA OTROS CONSEJO, PARA TI NINGUNO. ref. que reprende á los que dan consejos á otros, y no los toman para sí. Díjose porque viendo el alcaravan al cazador ó ave de rapiña, da muchos chillidos con que las otras aves huyen, quedándose él en el peligro. *Medice, tibi medicus esto.*

ALCARAVANERO. adj. que se aplica al halcon que está acostumbrado á perseguir á los alcaravanes. *Charadrii insectator.*

* ALCARAVEA. f. Planta perenne, de la altura de dos piés, cuyas hojas son muy delgadas, y la raíz semejante á la del gamon. La simiente es aromática, pequeña, convexa, oblonga, estriada por una parte, y plana por otra. *Carveos, carvi.* [*Carum carvi.*] || La simiente de la planta del mismo nombre.

ALCARCEÑA. f. ant. YERO.

ALCARCEÑAL. m. Tierra sembrada de alcarceña. *Ager ervis satus.*

ALCARCIL. m. *p. And.* ALCACHOFA.

† ALCARCHOFADO, DA. adj. ant. Labrado vistosamente, como solian estarlo los brocados y damascos de mucho lujo.

† ALCARÍA. f. ant. ALQUERÍA.

† ALCARRACERÍA. f. La fábrica de alcarrazas. || El sitio en que las venden.

ALCARRACERO, RA. m. y f. La persona que hace ó vende alcarrazas. *Urceorum venditor et fictor.* || El vasar en que se ponen las alcarrazas. *Urceorum repositorium.*

ALCARRAZA. f. Cantarilla de barro blanco y muy delgada, donde se pone el agua para que esté fresca. *Urceus fictilis.*

ALCARREÑO, ÑA. adj. El natural de la Alcarria y lo perteneciente á esta provincia.

† ALCARRIA. f. El terreno alto que por lo comun suele estar raso y con poca yerba. || ant. Tierra poblada de muchas casas de labranza diseminadas.

ALCARTAZ. m. CUCURUCHO.

† ALCATARA. f. ant. ALQUITARA.

ALCATIFA. f. Tapete ó alfombra fina. *Tapes.* || *Albañ.* La broza que se echa para allanar el suelo ántes de enlosarlo ó enladrillarlo, y tambien el techo para formar el tejado. *Area ex gypso, vel ex aliâ materiâ, solo sive tecto struendo.*

ALCATIFE. m. *Germ.* La seda.

ALCATIFERO. m. *Germ.* El ladron que hurta en tienda de seda.

ALCATRAZ. m. CUCURUCHO. || Ave. PELÍCANO.

ALCAUCÍ. m. ant. ALCAUCIL.

* ALCAUCIL. m. [La alcachofa en su estado silvestre.] || *provin.* ALCACHOFA.

ALCAUCIQUE. m. *p. Gran.* ALCAUCIL.

ALCAUDON. m. Ave de rapiña de medio pié de altura, cenicienta, con las alas y cola negras manchadas de blanco: la cola es larga, y tiene la figura de una cuña. *Lanius excubitor.*

ALCAYATA. f. ESCARPIA.

ALCAYOBA. f. ant. CAOBA.

* ALCAZABA. f. ant. Castillo o fortaleza [situada dentro de algun pueblo. *Arx.*]

* ALCÁZAR. m. Fortaleza, casa fuerte [en que residian los alcaides ó gobernadores de los pueblos murados]. En la poesía se toma por los palacios de los reyes, aunque no sean fuertes. *Arx regia.* || *Náut.* El espacio que hay entre el palo mayor y la entrada de la cámara alta de un navío. *Stega.*

* ALCAZUZ. m. Planta. OROZUZ [ALCUZCUZ].

* ALCE. m. En el juego de naipes es la porcion de cartas que se corta despues de haber barajado y ántes de distribuirlas. *Chartarum selectio quae posteriùs distribuuntur.* || En el juego de la malilla el premio que se da por el valor de la última carta, que sirve para señalar los triunfos de aquella mano. *Chartis distributis, praemium ultimae concessum.* || ANTA. [DANTA.]

† ALCEA. f. Planta muy parecida á la malva comun y que tiene las mismas propiedades.

† ALCEDON. m. ALCION, MARTIN PESCADOR.

ALCION. m. Ave. MARTIN PESCADOR.

ALCIONIO. m. ESPUMA DE MAR.

* ALCOBA. f. Pieza ó aposento destinado para dormir. *Cubile.* || En la balanza la caja donde se mueve el fiel. *Trutinae gnomonis capsula.* [|| *Mar.* Red. JÁBEGA.]

ALCOBAZA. f. aum. de ALCOBA.

ALCOBILLA, TA. f. d. de ALCOBA. || — DE LUMBRE. *p. Ar.* Chimenea para calentarse.

ALCOCARRA. f. ant. Gesto, coco. || MUECA.

† ALCOFORAR. a. ant. ALCOHOLAR.

ALCOHELA. f. ant. Planta. ESCAROLA.

ALCOHOL. m. ANTIMONIO. || *Quím.* Licor muy diáfano y sin color, mucho mas ligero que el agua, inflamable, volátil, de sabor acre y picante, que resulta por destilacion del vino y de otros licores espirituosos. *Alcohol seu spiritus vini purissimus.* || *Quím.* La mina de plomo reducida á polvos sutilísimos, en cuyo estado la emplean los alfareros para diferentes vidriados por la facilidad con que la funde el fuego y se reduce á vidrio. *Galena.*

ALCOHOLADO, DA. adj. Se aplica á las reses vacunas y otras que tienen el pelo ó cuero al rededor de los ojos mas oscuro que lo demas. *Circà oculos fuscior.*

ALCOHOLADOR, RA. m. y f. El que alcohola. *Qui stibio fucat.*

* ALCOHOLAR. a. Pintar ó teñir con alcohol el pelo, cejas y pestañas. *Stibio fucare.* || *Quím.* Extraer y rectificar el espíritu de cualquier licor, ó reducir á polvos menudísimos alguna materia. *Succos quosque extrahere, destillare chymicè.* [|| *Mar.* Brear las costuras, cabezas de clavos y pernos etc. despues que se han calafateado.] || n. ant. En los ejercicios de cañas y alcancías pasar la cuadrilla que ha cargado, galopando despacio por el frente de sus contrarios.

ALCOHOLERA. f. La vasija ó salserilla para poner el alcohol. *Vasculum stibii.*

† ALCOHOLIZACION. f. El acto y efecto de alcoholar.

ALCOHOLIZAR. a. *Quím.* ALCOHOLAR.

ALCOLLA. f. ant. CÁNTARO.

† ALCOMENÍAS. f. pl. ant. ALCAMONÍAS.

* ALCONCILLA. f. ant. Color brasil ó arrebol de que usaban por afeite las mujeres. [*Purpurissum.*]

ALCOR. m. Colina ó collado. *Collis.*

ALCORAN. m. Libro en que se contiene la ley de Mahoma y sus ritos y ceremonias. *Alcoranus, legis mahometicae codex.*

* ALCORANISTA. m. Doctor ó expositor del Alcoran ó ley de Mahoma. *Mahometicae legis magister, praeceptor.* [|| El que sigue el Alcoran.]

ALCORCÍ. m. ant. Especie de joyel.

ALCORNOCAL. m. El sitio poblado de alcornoques. *Locus suberibus consitus.*

* ALCORNOQUE. m. Árbol, especie de encina de treinta á cuarenta piés de altura, cuya madera es sumamente dura, y su corteza, conocida con el nombre de corcho, es muy recia y fofa. *Quercus suber.* || AL ALCORNOQUE NO HAY PALO QUE LE TOQUE, SINO LA ENCINA QUE LE QUIEBRA LA COSTILLA. ref. que denota que no hay cosa que no tenga su contraria. *Durum duriore confringitur.* [|| SER UN PEDAZO DE ALCORNOQUE. fr. met. Ser un leño, tener muy cortos alcances.]

ALCORNOQUEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente al alcornoque. *Subereus.*

ALCORQUE. m. Chanclo con la suela de corcho. || *Agr.* Hoyo que se hace al pié de las plantas ó árboles para detener el agua en los riegos. *Scrobs, sulcus.* || CORCHO. || *Germ.* La alpargata.

ALCORQUÍ. m. ant. ALCORQUE.

ALCORZA. f. Pasta muy blanca de azúcar y almidon, con la cual se suelen cubrir varios géneros de dulces, y se hacen diversas piezas ó figurillas. *Sacchari et amyli massula.* || Pieza ó pedazo de alcorza. *Sacchari et amyli massae crustulum.*

* ALCORZAR. a. Cubrir de alcorza. *Saccharo et amylo condire.* [|| met. Pulir, ascar.]

* ALCOTAN. m. Ave. Especie de halcon, menor que el gavilan, y mayor que el esmerejon: tiene un collar blanco muy vistoso. [*Falco lanarius.*]

ALCOTANA. f. *Albañ.* Herramienta con mango de madera como el de un martillo, aunque mas largo: tiene un ojo en que entra el mango y dos hojas á los lados de él, cuyos extremos acaban el uno en forma de azuela, y el otro de hacha. Las hay tambien con boca de piqueta en vez de corte, que sirven para romper y cortar. *Ascia, instrumentum artis caementariae.*

ALCOTANCILLO. m. d. de ALCOTAN.

* ALCOTON. m. ant. [*p. Ar.*] ALGODON.

† ALCOTONÍA. f. ant. COTONÍA.

ALCREBITE. m. AZUFRE.

ALCRÍBIS. m. *Min.* TOBERA.

ALCROCO. m. ant. AZAFRAN.

ALCUBILLA. f. *provin.* El arca de agua. *Castellum, dividicula.*

ALCUCERO, RA. m. y f. El que hace ó vende alcuzas. *Lecythorum venditor aut faber.* || adj. Lo que pertenece á la alcuza ó tiene relacion con ella; y así se dice: mozo ALCUCERO el que quita el aceite de la alcuza. *Ad lecythum attinens.*

ALCUCILLA. f. d. de ALCUZA.

ALCUÑA. f. ant. ALCURNIA.

* ALCUÑO. m. ant. Renombre ó sobrenombre. [*Cognomen.*]

* ALCURNIA. f. Familia, linaje ó ascendencia. [*Progenies.*]

ALCUZA. f. ACEITERA.

ALCUZADA. f. La porcion de aceite que cabe en una alcuza. *Olei portio quam capit lecythus.*

ALCUZCUZ. m. Pasta de harina y miel reducida á granitos redondos, que cocida despues con el vapor del agua caliente se guisa de varias maneras. Es comida muy usada entre los moros. *Massa ex melle farinâque confecta.*

ALCUZCUZU. m. ant. ALCUZCUZ.

ALCUZON. m. aum. de ALCUZA.

ALDABA. f. Pieza de hierro ó bronce, que se pone á las puertas para llamar. *Uncinus.* || Pieza de hierro ó madera con que

se aseguran las puertas y ventanas despues de cerradas. Tiene la figura de una barra pequeña. *Sera, repagulum, pessulus.* || AGARRARSE Á Ó DE BUENAS ALDABAS. fr. met. Valerse de una gran proteccion. Dícese tambien, tener buenas ALDABAS, en el mismo sentido. *Validioribus adminiculis insistere, inniti.*

ALDABADA. f. El golpe que se da en la puerta con la aldaba. *Pulsatio.* || met. Sobresalto ó temor repentino de algun mal ó riesgo que amenaza. *Cordis praesagium.*

ALDABAZO. m. Golpe recio dado con la aldaba. *Pulsatio vehemens pistilli in foribus.*

ALDABEAR. n. Tocar con la aldaba, dar repetidas aldabadas. *Pulsare ostium.*

* **ALDABÍA.** f. Madero que se pone de una pared á otra, y sirve para fundar el [la] armazon de los tabiques delgados. *Transversum lignum tenuioribus parietibus firmandis.*

ALDABILLA. f. d. de ALDABA.

ALDABON. m. aum. de ALDABA. || Especie de asa ó asidero como los de las puertas, que tienen los cofres, arcas y urnas á los lados para poderlas agarrar y mover de una parte á otra. *Ferreus annulus grandior.*

† **ALDABONAZO.** m. Golpe recio dado con el aldabon.

ALDEA. f. Lugar corto sin jurisdiccion propia, que depende de la villa ó ciudad en cuyo distrito está. *Pagus.* || CON OTRO EA LLEGAREMOS Á LA ALDEA. ref. en que se advierte que con trabajo y constancia se llega al fin que se desea. *Calcem jam video.*

* **ALDEANAMENTE.** adv. m. Segun el uso de la aldea, al modo de la aldea. *Simpliciter, candidè.* || met. ant. Rústica ó groseramente. [*Rusticatim.*]

ALDEANIEGO, GA. adj. Lo que es propio de la aldea ó pertenece á ella. *Paganus.*

* **ALDEANO, NA.** adj. El natural de alguna aldea ó lo perteneciente á ella. *Paganus.* || met. Inculto, grosero, rústico. [*Rusticus.*]

ALDEBARAN. m. Estrella de la primera magnitud que forma el ojo de la constelacion llamada Tauro. *Tauri oculus, stella.*

ALDEHUELA. f. d. de ALDEA.

ALDEÍLLA. f. d. de ALDEA.

ALDEORRIO. m. Aldea pequeña. Llámase tambien así por desprecio cualquier pueblo que habiendo sido de consideracion, ha llegado á arruinarse y empobrecerse. *Pagus exiguus.*

ALDEORRO. m. ALDEORRIO.

ALDERREDOR. adv. m. ant. AL REDEDOR.

ALDIZA. f. Planta. ESCOBILLA.

ALDONZA. f. n. p. de mujer. ALFONSA.

ALDORTA. f. Ave de mas de medio pié de altura, que tiene sobre la cabeza tres plumas blancas, las cuales forman un penacho: su pico es muy largo, las piernas rojas, y lo restante del cuerpo ceniciento, excepto el lomo que tira á verde.

ALDRAN. m. El que vende vino en las dehesas. *Vinarius in pascuis.*

ALDUCAR. m. ant. Especie de seda. ADUCAR.

ALEACION. f. La accion y efecto de alear los metales. *Commistio metallorum.*

¶ **ALEAR.** a. Mezclar unos metales con otros, ó varias porciones de un mismo metal de diferente ley. *Commiscere metalla.* || n. Mover las alas. *Alas agitare.* || met. Menear los brazos á modo de alas. Dícese principalmente de los niños que mueven los brazos de contento cuando ven á sus madres ó amas. *Brachia motare.* || met. Recobrarse, convalecerse de alguna enfermedad grave. Usase mas comunmente en gerundio con el verbo IR; y así se dice: fulano ya VA ALEANDO. *Sanitatem sensim recuperare.* || met. Cobrar aliento ó fuerzas, repararse de algun afan ó trabajo. *Reficere vires.* || Anhelar, aspirar. *Ad aliquid aspirare.*

† **ALEATORIO, RIA.** adj. *Jur.* V. CONTRATO ALEATORIO.

ALEBRARSE. r. Echarse en el suelo pegándose contra él á modo de las liebres. *Humi se sternere.* || met. Acobardarse. *Pavere.*

ALEBRASTARSE ó ALEBRESTARSE. r. ALEBRARSE.

ALEBRONARSE. r. Acobardarse.

ALECCIONAR. a. Amaestrar, enseñar. *Docere.*

ALECE. m. Guisado hecho y sazonado con el hígado de los peces llamados mújol y sargo. *Obsonium ex jecore piscium capitonis aut mugilis cephali.*

ALECTORIA. f. Piedra que alguna vez se engendra en el ventrículo ó en el hígado de los gallos viejos: es casi redonda y como una avellana pequeña. *Gemma alectoria.*

ALECHIGADO, DA. adj. ant. Postrado en el lecho.

ALECHIGAR. a. ant. Dulcificar, suavizar.

ALECHUGAR. a. Doblar ó disponer alguna cosa en figura de hoja de lechuga, como se usa en las guarniciones y adornos de los vestidos, principalmente de las mujeres. *In lactucae formam plicare.*

ALEDA. f. CERA ALEDA.

* **ALEDAÑO.** m. ant. Confin, término, límite. [*Limes, finis.*]

ALEFANGINAS. adj. f. pl. *Med.* Píldoras compuestas de varias drogas, á las cuales atribuian los antiguos virtudes maravillosas. *Pillulae alephanginae.*

ALEFRIS. m. *Náut.* La concavidad que se hace en algun madero para que allí rematen las tablas del costado del navío. *Cavum figendis tabulis in lateribus navium.*

ALEGACION. f. La accion de alegar, y el mismo escrito ó alegato en que el abogado expone lo que conduce al derecho de la causa ó parte que defiende. *Allegatio.*

ALEGAMIENTO. m. ant. ALEGACION.

ALEGANZA. f. ant. ALEGACION.

* **ALEGAR.** a. Citar, traer á su favor algun dicho, ejemplo ú otra cosa que prueba el intento propuesto. *Adducere pro se testimonium.* || for. Traer el abogado leyes, autoridades y razones en defensa del derecho de su causa. *Allegare.* || Hacer mencion de alguna cosa, citarla. *Commemorare, recensere.* [|| ant. Ligar. || r. ant. Juntarse para formar partido.]

ALEGATO. m. Alegacion por escrito. *In scriptis allegatio.*

* **ALEGORÍA.** f. [Modo de representar una idea indicando ó haciendo ver la conexion que tiene con otra; así equivale unas veces á EJEMPLO, otras á SEMEJANZA, otras á ALUSION etc. v. g. el afan con que las hormigas recogen el trigo, guardándolo para el tiempo de escasez, es una ALEGORÍA (modelo) de la prevision y economía con que debemos proceder: la Ley antigua era una ALEGORÍA (muestra anticipada) de la nueva.] || Figura retórica, la cual consta de metáforas continuadas. *Allegoria.*

ALEGÓRICAMENTE. adv. m. Con alegoría ó en sentido alegórico. *Allegoricè.*

* **ALEGÓRICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la alegoría ó la comprende. *Allegoricus.*

† **ALEGORISTA.** m. neol. El que explica el sentido de las cosas por alegorías. || El que está muy versado en las alegorías de la Biblia.

ALEGORIZAR. a. Interpretar alegóricamente alguna cosa, darle sentido ó significacion alegórica. *Verba allegoricè sumere.*

ALEGRADOR, RA. m. y f. ant. El que alegra. ||—m. fam. Una lista larga de papel retorcido, que sirve para avivar las luces doblando el pábilo. *Tortilis chartula excutiendo ellychnio, excitando lumini.*

ALEGRAMIENTO. m. ant. ALEGRÍA.

ALEGRANTE. p. a. de ALEGRAR. Lo que alegra. *Exhilarans.*

† **ALEGRANZA.** f. ant. ALEGRÍA.

ALEGRAR. a. Causar alegría. *Exhilarare.* || met. Avivar, hermosear, dar nuevo esplendor y mas apacible vista á las cosas inanimadas. *Formosum, nitidum reddere.* || *Cir.* LEGRAR. || r. Recibir ó sentir alegría. *Laetari.* || fam. Ponerse alegre alguno por el exceso de beber vino, aunque sin llegar á embriagarse. *Vini laetitiâ gestire.* || for. ant. *p. Ar.* GOZAR.

* **ALEGRE.** adj. Gozoso. *Alacris.* || El que tiene alegría por haber bebido vino ú otros licores con algun exceso. *Vino calescens, vini laetitiâ gestiens.* || met. Aplícase á las cosas inanimadas, que por su apacible vista causan alegría, como cielo ALEGRE, casa ALEGRE. *Alacris, vividus, gratus.* || met. En los colores el que es mas vivo, sobresaliente y grato á la vista, como encarnado, verde, azul celeste. *Alacris, vividus, gratus.* || met. Fausto, feliz, favorable, como noticia ALEGRE, suceso ALEGRE. *Faustus.* || met. Vivo y picante. Dícese de la conversacion y del juego. *Mordax, pungens.* || ant. Gallardo, brioso, esforzado. [*Strenuus.*]

ALEGREMENTE. adv. m. Con alegría. *Alacriter.*

ALEGRETE, TA. adj. d. de ALEGRE.

ALEGREZA. f. ant. ALEGRÍA.

* **ALEGRÍA.** f. Júbilo y contento del ánimo. *Alacritas, laetitia, gaudium.* || Planta de un pié de altura, con los tallos y hojas vellosas y la flor blanca, y que produce una cajilla, dentro de la cual se contienen cuatro semillas ovaladas, comprimidas y amarillentas, [á las que se da tambien el nombre de ALEGRÍA.] *Sesamum orientale.* || Nuégado en que entra la simiente llamada ALEGRÍA. *Edulium sesamo conditum.* || *Germ.* La taberna. || ALEGRÍA SECRETA, CANDELA MUERTA. ref. que enseña que los gustos son menores cuando no se comunican y celebran con los amigos. *Frigidum sine socio gaudium.* || pl. Los regocijos y fiestas públicas. *Publica spectacula.* || ALEGRÍAS, ALBARDEROS, QUE SE QUEMA EL BÁLAGO. ref. con que se hace burla de aquellos que celebran las cosas que debian sentir. *Gaudete, si lubet, quoniàm operis materia perit.* || ALEGRÍAS, ANTRUEJO, QUE MAÑANA SERÁ CENIZA. ref. que denota cuán poco durables son los gustos de la vida humana. *Extremum gaudii luctus occupat.*

ALEGRÍSIMO, MA. adj. sup. de ALEGRE. *Laetissimus.*

ALEGRO. m. *Mús.* Uno de los movimientos fundamentales de la música, que equivale á vivo ó alegre. Tambien se da este nombre á la composicion; y así se dice: tocan ó cantan un ALEGRO. *Modus celerior et hilarior.*

ALEGRON. m. fam. Alegría repentina y de poca duracion. *Inopinatum gaudium.* || fam. Llamarada de fuego de poca duracion, como la que se hace con sarmientos. *Momentanea flamma.*

† **ALEGUSTRE.** m. Planta semejante al arrayan que sirve para adorno de los jardines. *Ligustrum.*

ALEJA. f. *p. Murc.* VASAR.

ALEJAMIENTO. m. La accion y efecto de alejar ó alejarse. *Amotio, ablegatio.*

ALEJANDRE. m. ant. n. p. de varon. ALEJANDRO.

† **ALEJANDRÍA.** f. ant. Cierta confitura. || capr. LIBERALIDAD.

ALEJANDRINO, NA. adj. El natural de Alejandría en Egipto, ó lo perteneciente á ella. || Se dice del verso de catorce sílabas, dividido en dos hemistiquios. Antiguamente se usó esta clase de versos en la poesía castellana, y tomó el nombre por haberse escrito en ellos el poema de Alejandro. *Alexandrinus.*

ALEJAR. a. Desviar, apartar mucho una cosa de otra. Úsase mas comunmente como recíproco. *Amovere, semovere longiùs.*

ALEJIJA. f. Especie de puches que se hacen de harina de cebada quebrantada despues de tostada y mondada, la cual se cuece con agua y sal hasta que se espesa y toma algun cuerpo; y para que estén mas sabrosas les echan por encima un poco de ajonjolí ó alegría. Úsase mas comunmente en plural. *Puls hordeacea.* || PARECE QUE HA COMIDO ALEJIJAS. loc. fam. *p. And.* con que se moteja al que está débil y flaco, por ser este alimento de muy poca sustancia; y en el mismo sentido se dice tiene cara de ALEJIJAS. *Homo videtur pulte nutritus.*

ALEJOR. m. ant. ALAJOR.

ALEJUR. m. ALAJÚ.

* [**ALELAR.** a. Volver lelo. *Stupefacere.*] || r. Ponerse lelo. *Hebescere.*

* **ALELÍ.** m. Planta muy conocida que se cultiva en los jardines: sus flores [que tienen el mismo nombre] son de colores varios, moradas, purpúreas mezcladas de blanco, y otras amarillas, que son las mas olorosas. *Cheirantus.*

ALELUYA. f. Voz de orígen hebreo de que usa la iglesia en demostracion de júbilo, especialmente en tiempo de pascua. || El mismo tiempo de pascua; y así se dice: por el ALELUYA ó al ALELUYA nos veremos. *Paschae tempus.* || met. La estampa pequeña que al entonar el sábado santo el celebrante la ALELUYA, se arroja al pueblo con la palabra ALELUYA escrita en ella. *Sacra imago chartae impressa, cui inscriptum est ALLELUYA.* || Planta. ACEDERILLA.

† **ALELUYADO, DA.** adj. capr. Regocijado, gozoso, ó bien extremado, extraordinario, si se junta con el sustantivo *alegría.*

* **ALEMA.** f. [*p. Nav.*] Porcion de agua de regadío, que se reparte por turno. *Aquae irriguae portio.*

ALEMAN, NA. adj. El natural de Alemania ó lo que pertenece á ella. *Germanus.* || — m. El idioma aleman. *Germanorum lingua, sermo.*

ALEMANA ó ALEMANDA. f. Bailes usados en España en diferentes tiempos. *Veteris tripudii hispanici genus.*

ALEMANÉS, SA. adj. ant. ALEMAN.

ALEMANESCO, CA. adj. ant. ALEMANISCO.

* **ALEMÁNICO, CA.** adj. ant. Lo perteneciente á Alemania. [*Germanicus.*]

ALEMANISCO, CA. adj. que solo se aplica á cierto género de mantelería labrada á estilo de Alemania, donde tuvo orígen. *Mappae germanicae.*

† **ALEN y ALENDE.** adv. l. ant. ALLENDE.

ALENGUAMIENTO. m. La accion de alenguar. *Conventio super pascua.*

ALENGUAR. a. En la Mesta tratar del ajuste ó arrendamiento de alguna dehesa ó yerbas para pasto del ganado lanar. *Paciscí, convenire de pascuis.*

† **ALENO, NA.** adj. ant. AJENO.

† **ALENT.** adv. l. ant. ALLENDE.

ALENTADA. f. La respiracion continuada ó no interrumpida.

ALENTADAMENTE. adv. m. Con aliento ó esfuerzo. *Viriliter.*

ALENTADO, DA. adj. Animoso y valiente. *Fortis, strenuus.*

¶ **ALENTAR.** a. Animar, infundir aliento ó esfuerzo, dar vigor. Úsase tambien como recíproco. *Animo vires, robur addere.* || n. Respirar, ó arrojar el aliento. *Respirare.*

ALENTOSO, SA. adj. ALENTADO.

ALEONADO, DA. adj. LEONADO.

† **ALEPIN.** m. Tela negra muy fina de lana que usan las señoras para basquiñas y tambien para vestidos enteros de calle.

ALERA. f. ant. *p. Ar.* El sitio ó llanura en que están las eras para trillar las mieses. || — FORAL. El derecho que tienen los vecinos de un pueblo de apacentar sus ganados en los términos ó terreno de otro lugar, de suerte que al ponerse el sol estén ya dentro de los términos del pueblo de que son vecinos. *Jus quoddam ad viciniora pascua.*

ALERCE. m. Árbol. PINO ALERCE.

ALERO. m. La parte del tejado que sale fuera de la pared para desviar de ella las aguas llovedizas. *Suggrunda.* || En los coches de viga las piezas que salen á los lados de la caja y llegan hasta los estribos, saliendo afuera como cosa de una tercia por lo alto de los antepechos, y sirven para defender á los que van dentro del coche de las salpicaduras del lodo. Son cuatro, correspondientes á cada lado el suyo. *Suggrundae in rhedis.* || En la caza de las perdices, que se hace con lazos ó con buitron, las paredillas ó atajos que se forman á uno y otro lado para que las perdices vayan encallejonadas hácia la red. *Pulvini perdicibus aucupandis.*

* **ALERTA.** f. El aviso que se dan las centinelas unas á otras para no dormirse, ó á la demas tropa para que esté prevenida. [Se usa de ordinario como interjeccion.] *Heus, ejà.* || adv. m. Cuidadosa, vigilante y atentamente. Úsase con el verbo ESTAR ó ANDAR. *Vigilanter.*

ALERTAMENTE. adv. m. Con vigilancia, con atencion. *Vigilanter, intento animo.*

* **ALERTAR.** a. Excitar á poner atencion y cuidado. *Excitare.* || r. *Germ.* Apercibirse, prevenirse, estar con vigilancia y cuidado para lo que pueda sobrevenir. [Es tambien voz del lenguaje familiar.]

ALERTO, TA. adj. Vigilante y cuidadoso. *Intentus.*

ALESNA. f. LESNA.

ALESNADO, DA. adj. Lo que está puntiagudo á manera de lesna. *Acutus.*

† **ALESNAR.** a. ant. Bruñir, alisar. *Laevigare.*

ALETA. f. d. de ALA. || El conjunto de espinas mas ó ménos duras, colocadas en fila y unidas con una membrana que tienen los peces en el lomo, vientre, costados y cola, y con las cuales se ayudan para nadar. *Pinna.* || ant. *Albañ.* ALERO. || *Náut.* Cada uno de los dos maderos corvos que forman la popa de un buque. *Puppis costae.*

ALETADA. f. El movimiento de las alas. *Alae motus.*

† **ALETANI.** m. ant. LINDE.

† **ALETARGADAMENTE.** adv. m. Con letargo, con sopor. *Veternosè.*

ALETARGADO, DA. adj. El que padece letargo. *Lethargo laborans.*

* [**ALETARGAR.** a. Causar letargo, amodorrar.] || r. Padecer letargo. *Lethargo laborare.*

ALETAZO. m. Golpe de ala ó aleta. *Alae ictus.*

† **ALETEADO, DA.** adj. Lo que tiene aletas como el pez. || Lo que se parece á las aletas del pez.

ALETEAR n. Mover frecuentemente las alas con violencia y sin romper el vuelo. *Alas quatere, concutere, jactare.*

ALETEO. m. El movimiento frecuente que hacen las aves con las alas. *Alarum jactatus.*

ALETO. m. Ave. HALIETO.

ALETON. m. aum. de ALETA.

ALETRIA. f. *p. Murc.* FIDEOS.

* **ALEUDARSE.** r. ant. Fermentarse con la levadura la masa del pan de harina de trigo ó centeno ántes que vaya al horno. [*Fermentari.*]

* **ALEVANTADIZO, ZA.** adj. ant. Acostumbrado á levantarse ó rebelarse. [*Turbulentus, tumultuosus.*]

ALEVANTAMIENTO. m. ant. LEVANTAMIENTO.

ALEVANTAR. a. ant. LEVANTAR.

* **ALEVE.** adj. Pérfido. *Infidus, perfidus.* || m. ant. ALEVOSÍA. Llamábase así la que hacia un particular con [contra] otro [y contra su rey ó señor.] || Á ALEVE. mod. adv. ant. Alevosamente, á traicion. [*Perfidè.*]

† **ALEVEMENTE** adv. m. ALEVOSAMENTE.

ALEVILLA. f. Insecto muy comun en España. Es una palomilla muy parecida á la del gusano de seda, de la que se diferencia en tener las alas enteramente blancas. *Phalaena salicis.*

ALEVÍSIMO, MA. adj. sup. de ALEVE. *Summè infidus.*

ALEVO. m. ant. AHIJADO.

ALEVOSA. f. Enfermedad de los bueyes y bestias caballares. RÁNULA.

ALEVOSAMENTE. adv. m. Con alevosía. *Perfidè.*

ALEVOSÍA. f. Traicion, infidelidad, maquinacion alevosa contra alguno. *Proditio.*

· **ALEVOSO, SA.** adj. El que comete alevosía ó la accion hecha con ella. *Infidus, perfidus.*

ALEXIFÁRMACO, CA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud preservativa ó correctiva de los malos efectos del veneno. Hállase tambien como sustantivo por el medicamento que tiene esta virtud. *Alexipharmacon.*

† **ALEXITÉRICO, CA.** adj. *Med.* ALEXIFÁRMACO.

† **ALFA.** f. *p. Am. M.* ALFALFA.

ALFABA. f. ant. Pedazo de tierra equivalente á la tercera parte de la tahulla.

* **ALFÁBEGA.** f. [*provin.*] ALBAHACA.

ALFABÉTICAMENTE. adv. m. Por el órden del alfabeto. *Ordine alphabetico.*

ALFABÉTICO, CA. adj. Lo perteneciente al alfabeto. *Ad alphabetum pertinens.*

ALFABETO. m. ABECEDARIO.

ALFADÍA. f. ant. Cohecho, soborno.

* **ALFAGEME.** m. ant. BARBERO. [|| ant. CIRUJANO.]

† **ALFAGEN.** m. ant. ALFAGEME.

ALFAHAR. m. ALFAR.

ALFAHARERÍA. f. ALFARERÍA ó ALFAR.

ALFAHARERO. m. ALFARERO.

ALFAJA. f. ant. ALHAJA.

ALFAJÍA. f. *Carp.* Madero delgado y serrado, que solo tiene cinco dedos de grueso y siete de ancho, y sirve regularmen-

to para hacer puertas y ventanas. *Lignum exiguae latitudinis.*

ALFAJOR. m. ALAJÚ.

ALFALFA. f. Planta, especie de mielga que crece por lo ménos hasta mas de un pié de altura; sus flores se componen de cinco pétalos, y sus hojas están de tres en tres. Es comida muy saludable y fresca para las caballerías. *Medicago sativa.*

ALFALFAL ó ALFALFAR. m. Sitio ó lugar sembrado de alfalfa. *Ager herbâ medicâ satus.*

ALFALFE. m. ALFALFA.

ALFALFEZ. m. ant. *p. Ar.* ALFALFA.

† ALFAMA. f. ant. Junta, congregacion, sinagoga.

* ALFAMAR. m. ant. Manta ó cobertor encarnado. [*Rubra lodix.* || ant. Alfombra, tapete.]

ALFANA. f. Caballo corpulento, fuerte y brioso. *Equus robustus.*

* ALFANEQUE. m. Especie de halcon, de color blanquecino con pintas pardas, el cual amansado sirve para caza de cetrería. *Falco lanarius.* || ant. La tienda ó pabellon de campaña. [*Tentorium.*]

ALFANIGUE. m. ant. MANTELLINA.

ALFANJAZO. m. La herida ó golpe del alfanje. *Ictus acinace impactus.* || aum. de ALFANJE.

ALFANJE. m. Especie de espada ancha, corta y corva, que tiene corte solo por un lado. *Acinaces.* || PEZ ESPADA.

ALFANJETE. m. d. de ALFANJE.

ALFANJONAZO. m. aum. de ALFANJON.

ALFAQUE. m. Banco de arena que se hace en las costas del mar y en la boca de los rios ó puertos, como los ALFAQUES de Tortosa. *Syrtis.*

* ALFAQUEQUE. m. Redentor de cautivos. [*Captivorum redemptor.*]

ALFAQUÍ. m. El doctor ó sabio de la ley entre los musulmanes.

¶ ALFAR. m. Obrador ú oficina donde se labran vasijas de barro. *Figlina, officina figuli.* || Tierra. ARCILLA. || adj. que se aplica al caballo que alfa repetidamente por vicio ó resabio. || n. Levantar el caballo demasiado en los galopes ú otro ejercicio violento el cuarto delantero con alguna suspension sobre las piernas, sin quebrarlas á correspondencia, y se tiene por vicio. *Crura antica altiùs equum elevare, suspensa tenere minimè flexis posticis.*

ALFARAZ. adj. Dícese del caballo en que montaba cierta clase de caballería ligera de los moros. *Levis armaturae equus inter mauros.*

ALFARDA. f. ant. FARDA. || ant. Adorno que usaban las mujeres. || En la arquitectura antigua una de las vigas ó cuartones grandes que se trababan por diferentes partes unos á otros, ó género de lazos de ensamblaje curioso, para atar como con trabas ó cadenas las paredes altas de las naves de las iglesias y salas grandes. *Transtra, tigna, trabes quibus aedium muri continentur.* || *p. Ar.* Tributo ó contribucion que se paga por el derecho de aguas de algun término. *Vectigal pro irrigandis agris.*

ALFARDERO. m *p. Ar.* El que cobra el derecho de la alfarda. *Coactor vectigalis pro irrigandis agris.*

ALFARDILLA. f. d. de ALFARDA. || Tejido antiguo de seda, que despues llamaron ESTERILLA y hoy GALON comun. *Fasciola serica.* || *p. Ar.* La cantidad corta que se paga, ademas de la alfarda, por las tierras que se riegan de acequias menores, hijuelas de las principales, para limpiarlas. *Additamentum vectigalis pro irrigandis agris.*

ALFARDON. m. *p. Ar.* Anillo de hierro que se pone en el eje del carro ó carreta, y anda suelto entre la clavija y la caja. *Anulus ferreus in currûs axe.* || *p. Ar.* ALFARDA por el tributo de las aguas etc.

* ALFAREME. m. ant. Especie de toca ó velo para cubrir la cabeza como el almaizar. [*Vitta.*]

ALFARERÍA. f. El arte que enseña á fabricar vasijas de barro. *Figlina, figuli ars.* || La tienda ó puesto donde se hacen ó venden vasijas de barro. *Taberna figlina.*

ALFARERO. m. El que tiene por oficio fabricar vasijas de barro. *Figulus.*

ALFARJE. m. La piedra inferior del molino de aceite. *Meta molaria.* || El techo de un aposento ó sala labrada de varios modos en las maderas. *Tectum lignis tabulisque variè contextum.*

ALFARJÍA. f. ALFAJÍA.

ALFARRAZAR. a. *p. Ar.* Ajustar alzadamente el pago del diezmo de los frutos en verde. *Locare decimas frugum in herbis.*

* ALFAYA. f. ant. ALFAJA ó ALHAJA, como se prueba en el ref. ALFAYA POR ALFAYA, MAS QUIERO PANDERO QUE NO SAYA, con que se denota que hay personas que anteponen la diversion á la verdadera conveniencia. *Habeant utilia alii, mihi jucunda opto.* [|| ant. Cosa rica, noble ó preciosa. || ant. Nobleza, linaje esclarecido.]

† ALFAYAT. m. ant. SASTRE.

* ALFAYATA. f. ant. La mujer que cose de sastrería. [*Sarcinatrix.*]

ALFAYATE. m. ant. El sastre. *Sartor.* || EL ALFAYATE DE LA ENCRUCIJADA PONE EL HILO DE SU CASA. ref. que corresponde al que hoy se dice: EL SASTRE DEL CAMPILLO, COSER DE BALDE, Y PONER EL HILO. *Oleum et operam perdit.*

* ALFAYATERÍA. f. ant. El oficio de alfayate ó sastre. [*Sartorum ars.*]

ALFAZAQUE. m. Insecto, especie de escarabajo de color negro tornasolado de azul, con un cornezuelo retorcido en la parte anterior de la cabeza, y con las elictras estriadas. *Scarabaeus bilobus.*

ALFEIZAR. m. *Arq.* La vuelta ó derrame que hace la pared en el corte de una puerta ó ventana, tanto por la parte de adentro como por la de afuera. *Fusior in pariete fisura aptandis fenestris, declivis apertura.*

* ALFEÑA. f. [ant.] Arbusto. ALHEÑA.

ALFEÑADO, DA. adj. ant. ALHEÑADO.

† ALFEÑICADO, DA. adj. Hecho alfeñique. || met. Delicado, endeble, débil.

ALFEÑICARSE. r. Afectar delicadeza y ternura, remilgándose y repuliéndose. *Mollitiem affectare.*

ALFEÑIQUE. m. Pasta de azúcar amasada con aceite de almendras dulces. *Massa è saccharo et amygdalarum oleo confecta.* || *p. And.* Planta. VALERIANA. || met. La persona delicada de cuerpo y complexion. *Delicatulus.*

* ALFERAZGO. m. ant. El empleo ó dignidad de alférez. [*Vexilliferi munus.*]

ALFERCE. m. ant. ALFÉREZ.

ALFERECÍA. f. Enfermedad. EPILEPSIA. || ant. El empleo de alférez.

* ¶ ALFÉREZ. m. *Mil.* El oficial que lleva la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería. Hoy se da este nombre á los subtenientes, aun cuando no tengan á su cargo llevar el estandarte. *Vexillarius, vexillifer.* [|| — DE FRAGATA. Grado en la marina, que correspondia al de subteniente de ejército: ha sido suprimido últimamente. || — DE NAVÍO. Grado en la marina, que corresponde al de teniente de ejército.] || — DEL REY ó ALFÉREZ MAYOR DEL REY. Antiguamente era el que llevaba el pendon ó estandarte real en las batallas en que se hallaba el rey, y en su ausencia mandaba el ejército como general. *Regis ipsius vexillarius.* || — MAYOR DE ALGUNA CIUDAD ó VILLA. El que llevaba antiguamente la bandera ó pendon de la tropa ó milicia perteneciente á ella. Hoy es el que alza el pendon real en las aclamaciones de los reyes, y tenia voz y voto en los cabildos y ayuntamientos con asiento preeminente y el privilegio de entrar en ellos con espada. *Populi alicujus vexillarius.* || — MAYOR DE LOS PEONES. El jefe principal de los peones ó de la gente de pié que servia en la guerra. *Vexillarius peditum.* || — MAYOR DEL PENDON DE LA DIVISA. ALFÉREZ DEL PENDON REAL. || — DEL PENDON REAL ó ALFÉREZ MAYOR DE CASTILLA. ALFÉREZ DEL REY.

* ALFÉREZA. f. ant. La que llevaba la bandera. [*Mulier vexillifera.*]

ALFEREZADO. m. ant. ALFERAZGO.

* ALFICOZ. m. *provin.* ALPICOZ [COHOMBRO]

ALFIERAZGO. m. ant. ALFERAZGO.

† ALFIERCE. m. ant. ALFÉREZ.

ALFIÉREZ. m. ant. ALFÉREZ.

* ALFIL. m. Pieza del juego de ajedrez, que imita al elefante. [Así parece pedirlo la etimología de esta palabra; pero el alfil no imita ahora al elefante, sino la cabeza de un obispo ó un payaso.] *Elephas in latrunculorum ludo.* [|| ant. AGÜERO.]

† ALFILEL. m. ant. ALFILER.

* ALFILER. m. Pedacito por lo comun de alambre de cobre, y á veces de plata ú oro, de hechura de una aguja, con la diferencia de tener en lugar del ojo una cabecilla. *Acicula.* [|| — DE TOCA DE MONJA. Alfiler muy pequeño y delgado.] || pl. Cantidad de dinero que se señala á algunas señoras para los gastos del adorno de su persona. *Minutioribus matronae nobilis sumptibus consignata pecunia.* [|| PERIFOLLOS, adornos mujeriles.] || Juego de niños, que consiste en poner cada uno un alfiler en el suelo ó sobre alguna mesa, procurando formar una cruz con el del contrario, moviendo el suyo con la uña del dedo pulgar hácia adelante cada vez que le toca; y el que primero forma cruz gana el alfiler al otro. *Acicularum ludus puerilis.* || El agasajo que suelen dar los huéspedes ó pasajeros á las criadas de las posadas al tiempo de partir de ellas. *Pecunia quam à viatoribus diversorii famulae exigunt.* || CON TODOS SUS ALFILERES. loc. fam. Ir ó estar con todo el adorno ó compostura posible. Dícese de las mujeres. *Nimis comptè et ornatissimè.* || DE VEINTICINCO ALFILERES. loc. fam. CON TODOS SUS ALFILERES. || NO ESTAR CON SUS ALFILERES. fr. met. y fam. que se dice del que no está de buen humor. *Injucundum, insuavem, moestum esse.* || PRENDIDO ó PRESO CON ALFILERES. expr. con que se da á entender que una cosa está asida ó unida á otra con poca estabilidad y firmeza. *Tenui filo pendens, leviter infixus.*

ALFILERAZO. m. La punzada de alfiler. *Aciculae ictus.*

ALFILERERA. f. *p. And.* Nombre que dan á los frutos de los geranios y otras plantas que los tienen de la misma forma.

† ALFILERERO. m. El fabricante de alfileres y el que los vende.

† **ALFILETA.** f. ant. Alfiler con labores en la cabecilla, ó alfiler de mucho precio.

ALFILETE. m. Composicion de masa á modo de sémola ó farro. *Massula ex farro aut similâ.*

ALFILETERO. m. Especie de cañuto pequeño de metal, madera ú otra materia, que sirve para tener en él agujas y alfileres. *Tubulus asservandis aciculis.*

† **ALFIRECÍA** y **ALFIREZ.** f. ant. Alferecía, epilepsia.

† **ALFITETE.** m. ant. Composicion de masa á modo de sémola ó farro.

† **ALFÓCIGO.** m. ant. ALFÓNCIGO.

ALFOLÍ. m. Granero, alhóndiga ó pósito donde se guarda el trigo. *Horreum publicum.* || El almacen de la sal. *Apotheca salaria.*

ALFOLIERO. m. El que tiene á su cargo y cuidado el alfolí. *Apothecae curator.*

ALFOLINERO. m. ALFOLIERO.

† **ALFOLLA.** f. ant. Cierta vestidura de seda y oro.

* **ALFOMBRA.** f. Tejido de lana ó seda de diversos colores con que se cubre el suelo para el abrigo y adorno de las habitaciones. *Tapes babylonicus.* || Enfermedad. ALFOMBRILLA. [|| La yerba menuda y fina que cubre un campo ó un prado. Está muy en uso entre los poetas en este sentido.]

ALFOMBRAR. a. Cubrir el suelo con alfombras. *Solum tapetibus sternere.*

ALFOMBRERO, RA. m. y f. El que hace alfombras. *Tapetum vel stragulorum textor.*

ALFOMBRILLA. f. d. de ALFOMBRA. || Hervor ó encendimiento de sangre que sale al cútis, y se manifiesta en unas manchas rojas. Padécenla comunmente los muchachos. *Ignis sacer.*

ALFON. m. n. p. ant. de varon. ALFONSO. || patr. ant. HIJO DE ALFONSO.

ALFÓNCIGO. m. Árbol de unos diez piés de altura, de cuyos tallos y tronco fluye la almáciga. Las hojas se componen de otras mas pequeñas, dispuestas en dos filas: las flores nacen en maceta, y el fruto contiene una sustancia resinosa. *Pistacia vera.* || Fruto. PISTACHO.

ALFÓNDEGA ó **ALFÓNDIGA.** f. ant. ALHÓNDIGA.

ALFONSARIO. m. ant. Osario ó huesario.

ALFONSEARSE. r. fam. Burlarse de otro en tono de chanza. *Verbis colludere.*

ALFONSÍ. adj. ant. ALFONSINO.

ALFÓNSIGO. m. ALFÓNCIGO por el árbol y el fruto.

* **ALFONSINA.** f. Acto solemne de teología ó medicina que se tenia en la universidad de Alcalá, en que se defendian muchas conclusiones sin doctor padrino. Díjose así porque se tenia en la capilla de san Ildefonso del colegio mayor. *Alphonsinae theses.* [|| ant. Nombre de una clase de uvas, de que habia blancas y negras.]

ALFONSINO, NA. adj. Lo perteneciente á Alfonso, especialmente á nuestros reyes de este nombre. *Ad Ildephonsum pertinens.*

ALFONSO, SA. m. y f. n. p. de varon y de hembra. ILDEFONSO. || patr. HIJO DE ALFONSO.

ALFORIZ. m. ant. ALFOLÍ ó ALHÓNDIGA.

ALFORJA. f. Especie de talega que forma á los extremos dos bolsas grandes, y regularmente cuadradas, en que se reparte el peso para llevarle mas cómodamente. Úsase mas comunmente en plural. *Mantica, pera.* || La provision de los comestibles necesarios para el camino. *Viaticum.* || QUÉ ALFORJA! expr. fam. de que se usa para explicar el enfado ó desprecio con que se oye alguna cosa, como, qué dinero ni QUÉ ALFORJA, qué pretension ni QUÉ ALFORJA. *Vah. Quânta res! Nugae.*

† **ALFORJADO, DA.** adj. poco us. Lo que tiene la traza ó figura de la alforja.

ALFORJERO. m. El que hace ó vende alforjas. *Perarum opifex aut venditor.* || El lego ó donado de algunas religiones mendicantes que pide limosna de pan y otras cosas, y la recoge en las alforjas que lleva. *Mendicantium fratrum seu monachorum sodalis, qui perâ instructus ambit eleemosynam.* || El perro de caza, enseñado á quedarse en el rancho guardando las alforjas. *Canis excubitor.* || La persona destinada á llevar para otros la prevencion de comida en la alforja. *Manticae gerulus.* || adj. Lo que pertenece á las alforjas. *Ad manticam pertinens.*

ALFORJILLA, ALFORJITA y **ALFORJUELA.** f. d. de ALFORJA.

ALFORZA. f. Cierta parte de las basquiñas y otras ropas, que se coge por lo alto para que no arrastren, y se puede soltar cuando sea menester. *Plicatura vestis superior.*

† **ALFOS.** m. ant. ALFOZ.

ALFÓSTIGA. f. ant. ALFÓNCIGO por el fruto

ALFÓSTIGO. m. ant. ALFÓNCIGO por el árbol y el fruto.

* **ALFOZ.** m. [amb.] ant. Término ó pago que se contiene en algun distrito. [|| m. Sitio estrecho por donde se entra ó sale de los montes difíciles ó encumbrados. || *p. Gal.* El término que circunda algunas villas.]

† **ALFREZ.** m. ant. ALFÉREZ.

ALFRONITRO. m. ALATRON.

ALGA. f. Planta. OVA.

† **ALGACEL.** m. ant. Parece significar un medicamento de poca importancia. Acaso será lo mismo que ALCACEL.

* **ALGAIDA.** f. ALBAIDA, planta. || MÉGANO [MÉDANO]. || ant. Bosque ó sitio lleno de matorrales espesos. [*Saltus.*]

ALGAIDO, DA. adj. Lo que está cubierto de rama ó paja. Usase en Andalucía. *Tuguriolum.*

† **ALGALABA.** f. ant. Vid silvestre.

ALGALIA. f. Planta. NUEZA. || Sustancia resinosa, de consistencia de miel, de color amarillo bajo, de sabor algo acre, y de olor aromático fuerte y parecido al almizcle. Sácase de una bolsa que tienen junto al ano el gato de algalia y la cibeta. *Zibetum.* || *Cir.* Especie de tienta algo convexa, hueca y agujereada por los lados solamente, de la cual se usa para las operaciones de la vejiga y sus enfermedades, especialmente para dar curso á la orina en las supresiones de ella. *Fistula chirurgica.* || m. GATO DE ALGALIA.

ALGALIAR. a. ant. Dar ó bañar con algalia.

ALGALIERO, RA. m. y f. ant. El que usaba de olores, y principalmente de algalia.

* **ALGAR.** m. [Mancha grande de alga.] || ant. Cueva ó caverna. [*Spelunca.*]

* ¶ **ALGARA.** f. La telilla sutil y delicada del huevo, cebolla, ajo, puerro etc. *Pellicula.* || ant. Tropa de gente á caballo que salia á correr y robar la tierra del enemigo. || ant. Correría ó accion de correr y robar la tierra del enemigo. || [ant. ALGAIDA ó MÉDANO.]

* **ALGARABÍA.** f. [ant.] La lengua arábiga [que hablaban muchos cristianos en España por su comunicacion con los moros]. *Arabica lingua.* || met. y fam. Cualquiera cosa dicha ó escrita de modo que no se entiende. *Intellectu res difficilis.* || met. y fam. Gritería confusa de varias personas que hablan todas á un tiempo, y tambien la prisa con que alguno habla atropellando las palabras, y confundiendo su pronunciacion. *Tumultuarius clamor.* || Planta silvestre, que se levanta de tierra como dos codos; su tallo es nudoso, y produce dos vástagos opuestos, los cuales echan tambien sus ramos de dos en dos. Sus hojas son largas y angostas como las del lino: se hacen de ella las escobas que comunmente se llaman de algarabía. *Pedicularis sylvatica.*

* **ALGARABIADO** ó **ALGARABIDO.** m. ant. El que sabe la algarabía de los moros. [*Arabicae linguae peritus.*]

* **ALGARABIO, BIA.** adj. ant. El natural del Algarbe. [*Algarbius.*]

* **ALGARADA.** f. [ant.] Grita y vocería grande causada por algun tropel de gente, y de ordinario por la cuadrilla de caballería que salia á dar de repente sobre el enemigo, que tambien se llamaba ALGARADA. *Hostilis clamor.* || [ant.] Máquina de guerra usada en lo antiguo para disparar ó arrojar pelotas ó piedras contra las murallas de las fortalezas. [*Ballista.*]

ALGARREADOR. m. ant. ALGARERO.

ALGAREAR. a. ant. Vocear ó gritar.

* **ALGARERO, RA.** adj. ant. Voceador, parlero. || — m. ant. El hombre de á caballo que corria tierra de enemigos con la tropa ó faccion que llamaban ALGARA.

† **ALGARINO, NA.** adj. ant. Escondido, ó metido en cueva: dícese del ganado.

† **ALGARIVO, VA.** adj. ant. Parece ser INJUSTO ó INICUO.

ALGARRADA. f. En las fiestas de toros la accion de conducirlos á los toriles, que comunmente se llama ENCIERRO. *Tauros ad circum agere.* || La fiesta de novillos, y la diversion que tienen los caballeros ó hidalgos de algun lugar en echar al campo un toro para correrle con vara larga. *Taurorum aperto campo agitatio.* || ant. ALGARADA por máquina de guerra.

* **ALGARROBA.** f. El fruto del algarrobo. Es una vaina algo mas ancha que una pulgada, como de una cuarta de largo, de color de castaña, de una sustancia carnosa, y con ciertas cavidades de trecho en trecho, en las cuales se contienen unos granos como los de las judías; tiene el gusto desagradable; pero en secándose es dulce y gustosa. [*Ervum tetraspermum.*] || Planta que echa los tallos inclinados á tierra y de un pié de largo; las hojas son pequeñas, y están acompañadas de zarcillos: las flores son de color azul claro, y el fruto es una vaina que encierra una semilla redonda, plana y de color oscuro. *Vicia sativa.* || El fruto de la planta del mismo nombre.

ALGARROBAL. m. El sitio poblado de algarrobos ó algarrobas. *Ager siliquis consitus.*

ALGARROBERA. f. Árbol. ALGARROBO.

ALGARROBERO. m. Árbol. ALGARROBO.

ALGARROBO. m. Árbol de unos veinte piés de altura, cuya madera es de color encarnado oscuro, las hojas compuestas de otras verdes lustrosas, y que no se secan en invierno. Es árbol que vive mas de doscientos años. *Ceratonia siliqua.*

ALGAVARO. m. Insecto muy comun en España, de media pulgada de largo, enteramente negro, con las antenas ó cornezuelos mas largos que su cuerpo. *Cerambix cerdo.*

† **ALGAZAR.** m. ant. ALGAZARA.

* **ALGAZARA.** f. La vocería de los moros cuando saliendo de una emboscada sorprenden al enemigo. Hoy llaman tambien así la vocería que dan en cualquier acometimiento. *Hostilis*



clamor. || El ruido de muchas voces juntas, que por lo comun nace de alegría. *Tumultuarius clamor.* || ant. La tropa de moros que hacia el ruido y gritería, llamada tambien ALGAZARA. [*Turma vociferans.*]

† ALGAZO. m. Porcion grande de alga que sobrenada en el agua, ó cuyas puntas llegan á la superficie de esta.

ALGAZUL. m. Planta que nace en las playas del mar : sus tallos son rastreros, rojos, y las hojas crasas y aovadas : tiene un gusto agrio y salado, y cuando se quema produce barrilla. *Mesembryanthemum nodiflorum.*

ÁLGEBRA. f. Parte de la matemática que considera la cantidad, bien sea continua ó discreta, del modo mas general que puede considerarse, sirviéndose para representarla de las letras del alfabeto, como signos mas universales. *Algebra.* || El arte de restituir á su lugar los huesos dislocados, que es una parte de la cirugía práctica. *Ars membra suo loco mota compingendi.*

ALGEBRAICO, CA. adj. Lo que pertenece al álgebra.

* ALGEBRISTA. m. El que [estudia y el que] sabe el álgebra, una de las partes de la matemática. *Algebrae peritus.* || El que profesa el álgebra ó arte de concertar los huesos dislocados. *Ossium compactor.*

ALGIBISTA. m. ant. ALGEBRISTA, por el que profesa el arte de restituir á su lugar los huesos dislocados.

* ALGO. pron. [Es la terminacion neutra del adj. ALGUNO.] que significa indeterminadamente alguna cosa como quiera que sea, contrapuesta á NADA. *Aliquid.* || Se toma por cosa poca ó de corta entidad y valor; y así se dice : apostemos ALGO : esto vale ALGO. || Parte ó porcion de alguna cosa, como en estas expresiones : fulano tiene ALGO de bueno. *Aliquid.* || m. ant. Bienes, hacienda, caudal; y en este sentido se usó tambien antiguamente en número plural. [|| ant. SERVICIO.] || adv. m. Algun tanto, un poco; y así se dice : es ALGO escaso. *Aliquantulùm.* [|| ALGO QUÉ. mod. adv. fam. ant. En cantidad de consideracion. || ALGO QUE DE. loc. fam. ant. ALGUN ó bien ALGO DE.] || ALGO AJENO NO HACE HEREDERO. ref. en que se advierte que la hacienda ajena ó mal adquirida no aprovecha á los herederos. *Divitiae malè partae parùm proficiunt.* || ALGO ES QUESO, PUES SE DA POR PESO. ref. que advierte ser apreciables las cosas que se dan por peso ó medida. *Non nihil est quidquid ponderi aut mensurae subjicitur.* || ALGO SE HA DE HACER PARA BLANCA SER. ref. en que se advierte que quien tiene algun defecto, necesita poner de su parte alguna diligencia para disimularle. *Arte natura corrigenda.* [|| FACEDOR DE ALGO. loc. ant. Hacedor de bien ó de limosnas. || FACER ALGO Á UNO. fr. ant. Ser liberal con él, galardonarle cumplidamente.] || SER ALGO QUE. fr. fam. Ser de algun valor ó valer algo alguna cosa. *Esse aliquid.*

ALGODON. m. Planta de unos tres piés de altura, cuyos tallos, verdes al principio, se vuelven rojos al tiempo de florecer. Sus hojas son casi de figura de corazon y están partidas en cinco glóbulos. Las flores son amarillas y vistosas, y el fruto es una caja que contiene de quince á veinte semillas, envueltas en una borra muy larga y blanca. || La borra larga y blanca que se saca del fruto de la planta del mismo nombre. *Gossypium.* || pl. La porcion de seda deshilada, raeduras de asta ú otra materia que se pone dentro del tintero á fin de recoger la tinta, y que la pluma tome solo la que se necesita para escribir. *Sericum aut cornu filatim distractum atramento scriptorio imbibendo.* || TENER, METER Ó LLEVAR Á UNO ENTRE ALGODONES, ó ESTAR CRIADO ENTRE ALGODONES. loc. fam. que denota el regalo y delicadeza con que se trata á alguno, ó con que está criado. *Aliquem molliùs quàm par est enutrire.*

ALGODONADO, DA. adj. Lleno de algodon, ó estofado de algodon. *Gossypio fartus.*

ALGODONAL. m. La planta que produce el algodon, y el sitio poblado de ellas. *Xylon, et tellus gossypio consita.*

* ALGODONERO, RA. m. y f. El que trata en algodon. *Gossypii mercator.* [|| — m. ALGODONAL por la planta.]

ALGODONOSA. f. Planta de un pié de altura, con las hojas en figura de hierro de lanza, y las flores amarillas. Toda ella está abundantemente cubierta de una borra blanca muy larga semejante al algodon. *Athanasia maritima.*

* ÁLGOFRA. f. ant. Sobrado ó cámara alta para recoger y conservar granos. [*Cella frumentaria.*]

ALGORIN. m. *p. Ar.* El sitio destinado para conservar la aceituna hasta que se muele, y en los molinos de aceite, atajadizo que hay para que los que traen aceituna, la puedan poner con separacion hasta que se muela. *Cellarium olearium.*

ALGORITMO. m. La ciencia llamada comunmente ARITMÉTICA. *Arithmetica.*

ALGOSO, SA. adj. Lleno de alga. *Algosus.*

† ALGRINAL. m. ant. ALQUINAL.

* ALGUACIL. m. Ministro inferior de justicia, que lleva por insignia una vara delgada (que por lo regular es de junco), y sirve para prender y otros actos judiciales. *Apparitor, accensus.* [|| ant. Cierto grado en la milicia de los moros.] || — DE AGUA. *Náut.* El que cuida en los navíos de la provision de agua. *Navis aquator.* || — DE CAMPO Ó DEL CAMPO. El que cuida de los sembrados para que no los dañen las gentes entrando en ellos. *Messium custos.* || — DE LA HOZ. ALGUACIL DEL CAMPO. || — DE LA MONTERÍA. El que guardaba las telas y redes y todos los demas aparejos tocantes al ministerio de la montería, y proveia de carros y de bagajes para llevar todo el recaudo de ella al lugar donde el rey mandaba. Traia vara alta de justicia por todo el reino. *Regiae venationis administer* || — DE MOSCAS. Especie de araña de tres líneas de largo, con las piernas apénas iguales en longitud al cuerpo, toda cenicienta, con cinco manchas negras sobre el lomo. *Aranea domestica.* || ALGUACIL DE CAMPO, COJO Ó MANCO. ref. que advierte que los que ejercen este oficio, suelen tal vez recibir graves heridas por impedir que entren á cazar en los términos del lugar, cuya defensa tienen á su cargo. *Agrorum custos saucius evadere solet.* || ALGUACIL DESCUIDADO, LADRONES CADA MERCADO. ref. que advierte los desórdenes que nacen del descuido de los ministros de justicia. *Lictorum negligentiam latronum frequentia sequitur.* || CADA UNO TIENE SU ALGUACIL. ref. que da á entender que por mas independencia ó autoridad que uno tenga, no le falta quien le cause sujecion observando y fiscalizando sus acciones. *Suum quisque censorem habet.* || DESCALABRAR AL ALGUACIL, Y ACOGERSE AL CORREGIDOR. ref. que se dice del que procurando huir de un peligro se mete mas en él. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdim.* || — MAYOR. Empleo honorífico que hay en los tribunales supremos, audiencias, ciudades y villas. *Accensis et lictoribus praefectus.*

ALGUACILADGO. m. ant. ALGUACILAZGO.

† ALGUACILADO. adj. m. capr. ENALGUACILADO.

ALGUACILAZGO. m. El oficio de alguacil. *Accensi munus.*

ALGUACILEJO. m. d. de ALGUACIL.

† ALGUANDRE. adj. n. ant. Nada, ninguna cosa. *Nihil.*

* ALGUANTO, TA. pron. [adj.] ant. ALGUNO.

ALGUÁQUIDA. f. ant. PAJUELA por la cuerda ó mecha azufrada.

ALGUAQUIDERO. m. ant. El que hace ó vende alguáquidas.

ALGUARIN. m. *p. Ar.* Aposentillo ó cuartito bajo para guardar ó recoger alguna cosa. *Cellula ad utensilia domùs concludenda.* || *p. Ar.* El pilon donde cae la harina que sale de la muela. *Farinae receptaculum in pistrino.*

ALGUARISMO. m. ant. GUARISMO. || ant. ALGORITMO.

ALGUAZA. f. *p. Ar.* Bisagra ó gozne por cuyo medio se mueven las puertas y ventanas, arcas etc. *Cardo.*

ALGUESE. m. *p. And.* Arbusto. AGRACEJO.

* ÁLGUIEN. pron. [m.] indef. con que se significa una persona indeterminada. *Aliquis.*

† ALGUIRNALDA. f. ant. GUIRNALDA.

ALGUN. pron. indef. ALGUNO. Aplícase solo á los nombres sustantivos masculinos, y siempre antepuesto á ellos; y así se dice : ALGUN hombre, ALGUN tiempo etc. || ALGUN TANTO. mod. adv. Un poco, algo. *Aliquantùm, nonnihil.*

* ALGUNAMENTE. adv. m. ant. De algun modo. [*Quadammodò.*]

ALGUND. adj. ant. ALGUNO.

* ALGUNO, NA. adj. que se aplica indeterminadamente á una persona ó cosa con respecto á muchas. [La terminacion masculina pierde la *o* siempre que va delante del sustantivo.] Úsase tambien como pronombre indefinido cuando decimos : hay ALGUNO? ha venido ALGUNO? *Aliquis.* [|| NINGUNO, cuando sigue al sustantivo, como, en tiempo ALGUNO. || ant. NINGUNO, aun precediendo al sustantivo que acompaña, ó estando solo.] || for. ant. Lo válido y contrapuesto á ninguno ó nulo. [*Validus.*]

ALGUNT. adj. ant. ALGUNO.

ALHÁBEGA. f. *p. Murc.* ALBAHACA.

ALHACRAN. m. Animal. ALACRAN.

ALHACRANERA. f. Planta. ALACRANERA.

ALHADIDA. f. *Quím.* Cobre quemado. *Cuprum vel aes ustum.*

* ALHAGEME. m. ant. Alfageme ó barbero. [*Tonsor.*]

* ALHAITE. m. ant. Joyel ó joya. [*Monile.*]

* ALHAJA. f. Cualquier mueble ó adorno precioso, y metafóricamente cualquier posesion de mucho valor y estimacion. *Id omne quod pretiosum est, et ornamenti, fortassè etiàm supellectilis nomine continetur.* || ant. Caudal. || ALHAJA QUE TIENE BOCA, NINGUNO LA TOCA. ref. con que se da á entender que todos huyen de aquello que trae costa ó gasto. *Quaestuosum pignus nemo appetit.* [|| *p. Am. M.* BUENA ALHAJA.] || BUENA ALHAJA. expr. irón. que se aplica al sugeto pícaro ó vicioso, y alguna vez al que es astuto, avisado y travieso. *Non magno pretio permutandus.*

ALHAJAR. a. Adornar con alhajas. *Pretiosâ supellectile ornare, parare.*

ALHAJUELA. f. d. de ALHAJA.

ALHAMA. f. ant. ALJAMA.

ALHAMAR. m. ant. Manta ó cobertor encarnado.

ALHÁMEGA. f. *provin.* GAMARZA.

* ALHAMEL. m. Bestia de carga. Voz usada en Andalucía, donde es costumbre tener caballos con angarillas tejidas de mimbres y listas de cuero crudo para llevar todo género de cargas grandes. *Jumentum sarcinarium.* || El ganapan. Tiene uso en Andalucía. [*Bajulus.*] || [*p. And.*] Arriero ó mozo que tiene caballerías para trasportar cualesquier géneros dentro de poblado ó en sus inmediaciones. Lo pronuncian aspirando la H. *Agaso viciniae deserviens.*

ALHANDAL. m. *Farm.* COLOQUÍNTIDA por el fruto. *Colocynthis.*

* **ALHANIA.** f. [ant.] ALCOBA. || ant. Especie de colchoncillo. || ant. ALACENA.

† **ALHAONARSE.** r. ant. DETENERSE, segun parece.

ALHAQUEQUE. m. ant. El redentor de cautivos.

† **ALHAQUÍ.** m. ant. ALFAQUÍ.

ALHAQUIN. m. ant. TEJEDOR.

ALHARACA. f. Extraordinaria demostracion ó expresion con que alguno por un ligero motivo manifiesta la vehemencia de algun afecto, como de ira, queja, admiracion, alegría etc. Usase mas comunmente en plural. *Clamor, vociferatio ex levi causâ.*

ALHARAQUIENTO, TA. adj. El que hace alharacas. *Temerè clamitans.*

ALHAREME. m. ant. ALFAREME.

ALHÁRGAMA. f. Planta. GAMARZA.

* **ALHAVARA.** f. ant. Cierto derecho que se pagaba antiguamente en las tahonas de Sevilla. [*Vectigal ex moletrinâ.*]

ALHELGA. f. ant. ARGOLLA Ó ARMELLA.

ALHELÍ. m. Planta. ALELÍ.

ALHEÑA. f. Arbusto de cinco á seis piés de altura, cuyas hojas son de una pulgada de largo, aovadas, lisas, lustrosas, y que duran todo el año. Las flores, que nacen en racimos en la extremidad de las ramas, son pequeñas y blancas, y el fruto es redondo y del tamaño de un guisante negro. *Lansonia inermis.* || AZÚMBAR. || DURILLO. || La flor del arbusto así llamado. *Ligustrum.* || El polvo á que se reducen las hojas de la alheña cogidas en la primavera, y secadas despues al aire libre. *Ligustrinus pulvis.* || Enfermedad de algunas plantas. ROYA. || MOLIDO COMO UNA ALHEÑA, Ó HECHO ALHEÑA. Se dice proverbialmente del que está quebrantado de alguna fatiga ó trabajo excesivo. *Valdè lassus, defatigatus.*

ALHEÑAR. a. Teñir con los polvos de la alheña. *Ligustrinis pulvisculis fucare.* || r. ant. ARROYARSE en la accepcion de contraer algunas plantas la enfermedad llamada *roya.*

† **ALHÓCIGO.** m. ant. ALFÓNCIGO.

* **ALHOJA.** f. [ant.] Ave. ALONDRA.

ALHOLÍ m. ant. ALFOLI.

ALHOLÍA. f. ant. ALFOLÍ.

ALHOLVA. f. Planta de un pié de altura, que echa las hojas de tres en tres, cenicientas por debajo, y las flores pequeñas y blancas. El fruto es una vaina larga y encorvada, plana y estrecha, que contiene las semillas, las cuales son amarillentas, duras y de olor desagradable. *Trigonella, foenum graecum.* || La simiente de la planta del mismo nombre.

† **ALHOLLA.** f. ant. ALFOLLA.

ALHOMBRA. f. ant. ALFOMBRA. || ant. Enfermedad. ALFOMBRILLA.

ALHOMBRAR. a. ant. ALFOMBRAR.

ALHOMBRERO. m. ant. ALFOMBRERO.

* **ALHÓNDIGA** f. [Casa pública donde se vende y compra. En el uso comun se contrae á la] casa pública destinada para la compra y venta del trigo; y en algunos pueblos sirve tambien para el depósito, la compra y venta de otros granos, comestibles ó mercaderías. *Ædes publicae mercaturae frumentariae exercendae.* || *provin.* PÓSITO.

ALHONDIGUERO. m. El que cuida de la alhóndiga. *Horrei publici custos.*

ALHORÍ. m. ant. ALFOLÍ.

ALHORIZ. m. ant. ALFOLÍ.

ALHORMA. f. El real ó campo de moros. *Maurorum castra.*

* **ALHORRE.** m. Humor espeso, de color negro parduzco, que expelen por el ano los niños recien nacidos, y que los médicos y cirujanos llaman BÍLIS NEGRA, ATRABILIS y MECONIO. *Meconium, excrementa prima ab infantibus emissa.* || YO TE CURARÉ EL ALHORRE. expr. fam. de que los padres y maestros usan algunas veces para amenazar con azotes á los niños traviesos. *Vapulabis.* [|| ant. Ahorro, carta de libertad. || ant. Cardenal, contusion.]

ALHORZA. f. ant. ALFORZA.

† **ALHÓSTIGO.** m. ant. ALFÓNCIGO.

* **ALHOZ.** m. [ant.] ALFOZ.

* **ALHUCEMA.** f. Planta. ESPLIEGO, principalmente por la flor. [*Lavandula spica.*]

ALHUMAJO. m. Nombre que dan en algunas partes á las hojas de los pinos. *Pini folia.*

* **ALHURRECA.** f. ESPONJA. [Es lo mismo que ADARA.]

ALI. m. En el juego de la secansa dos ó tres cartas iguales en el número y en la figura. *Sors quaedam in chartarum ludo.*

† **ALÍ.** adv. l. ant. ALLÍ.

ALIABIERTO, TA. adj. Abierto de alas. *Alis patens.*

ALIACA. f. ant. ICTERICIA.

ALIACAN. m. ICTERICIA.

* **ALIACANADO, DA.** adj. Ictericiado. [*Ictericus.*]

† **ALIACRAN.** m. ant. ALIACAN, ICTERICIA.

† **ALIADO, DA.** m. y f. CONFEDERADO.

ALIAGA. f. Planta perenne, cuyas ramas están todas cubiertas de puas; las hojas son muy pequeñas, las flores de un hermoso color amarillo, y el fruto es una vainilla. Hay diferentes especies. *Ulex.*

ALIAGAR. m. El sitio poblado de aliagas. *Locus ulicibus frequens.*

ALIAMA. f. ant. ALJAMA.

ALIANZA. f. Union ó liga, que en virtud de un tratado forman entre sí los príncipes ó estados para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Foedus.* || Pacto, convencion. *Pactum, conventio.* || Conexion ó parentesco contraido por casamiento. *Affinitas.*

ALIANZARSE. r. ant. ALIARSE.

ALIARA. f. CUERNA.

* **ALIARIA.** f. Planta de la altura de un pié, cuyas hojas son de figura de corazon, las flores blancas y pequeñas, y el fruto es una vainilla llena de simientes muy menudas. Toda ella despide un color semejante al del ajo. [*Erysimum alliaria.*]

ALIARSE. r. Unirse ó coligarse en virtud de tratado los príncipes ó estados unos con otros para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Inire foedus, consociari.* || Unirse ó coligarse con otro. *Sociari.*

ÁLIAS. adv. lat. De otro modo, por otro nombre, como, el Tostado, ÁLIAS el Abulense. *Aliàs, alio nomine.*

† **ÁLIBI.** m. Voz latina que significa *en otra parte:* no tiene uso mas que en lo forense; como, probar el ÁLIBI, esto es, probar el reo la COARTADA, ó que se hallaba en parte distinta de aquella en que se cometió el delito.

ALICA. f. d. de ALA.

ÁLICA. f. Especie de polcada ó puche que se hacia de varias legumbres, y principalmente de espelta. *Pulmentum ex speltâ oleribus conditum.*

ALICAÍDO, DA. adj. Caído de alas. *Demissus alis.* || met. y fam. Débil y flaco de fuerzas por edad ó indisposicion. *Gracilis.* || met. El que ha decaido de las riquezas, poder, altura y estado floreciente en que ántes se hallaba. *Viribus aut fortunâ dejectus.*

ALICÁNTARA. f. Especie de lagartija de unas tres pulgadas de largo, que tiene el color ceniciento, y todo el cuerpo cubierto de pequeños tubérculos. *Lacerta geko.*

ALICANTE. m. Especie de culebra que tiene la cabeza muy grande, los dientes semejantes á los colmillos del gato, y la piel manchada de pardo oscuro. Es animal ferocísimo y venenoso. *Coluber.*

ALICANTINA. f. fam. Treta, astucia ó malicia con que se procura engañar ó no ser engañado. *Versutia, calliditas.*

ALICANTINO, NA. adj. El natural de la ciudad de Alicante, ó lo que pertenece á ella. *Illicianus.*

ALICATADO. m. La obra hecha de azulejos con ciertas labores arabescas. *Pictis laterculis ornatus.*

ALICATES. m. pl. Especie de tenazas con puntas muy pequeñas y de diferentes figuras, que usan varios artífices en obras menudas y delicadas de todos metales, ya para retorcer los hilos, ya para asegurar las piececillas que quieren limar, ó ya para colocarlas en sus lugares y otros usos. *Parvae forcipes.*

ALICER. m. ant. ALIZAR.

ALICIENTE. m. Atractivo ó incentivo. *Incitamentum, invitamentum, stimulus.*

* **ALICIONAR.** a. ant. Dar leccion. [*Docere, erudire.*]

ALICUANTA. adj. que se dice de cada una de las partes que no pueden ser exactamente contenidas en un todo, llamándose así por contraposicion á las que pueden serlo.

ALÍCUOTA. adj. que se aplica á la parte contenida exactamente en un todo cierto número de veces.

† **ALICUYA.** f. Insecto pequeño que se cria en el Perú y es muy nocivo á los ganados, porque se les introduce con la yerba en el hígado y lo ulcera.

ALIDADA. f. *Geom.* La regla movible de que se usa en algunos instrumentos geométricos y astronómicos para medir los ángulos. *Regula versatilis.*

ALIDONA. f. Piedra que se halla en el vientre de la golondrina. *Hirundinus lapis.*

ALIENABLE. adj. Lo que se puede enajenar.

* **ALIENACION.** f. ant. Enajenacion ó enajenamiento. [Ahora lo usamos para decir ALIENACION MENTAL, que es la LOCURA. *Alienatio.*]

* **ALIENAR.** a. ant. ENAJENAR. || r. ant. Distraerse, suspenderse, perder los sentidos. [*Sensibus destitui.*]

ALIENDE. adv. l. ant. ALLENDE.

ALIENÍGENA. m. y f. EXTRANJERO.

* **ALIENTO.** m. Respiracion, resuello. *Halitus, respiratio.* || [met.] Vigor del ánimo, esfuerzo, valor. *Fortitudo, virtus.* [|| BEBER LOS ALIENTOS. fr. BEBER LAS PALABRAS.] || DE UN ALIENTO. mod. adv. Sin pararse, sin detenerse, seguidamente. *Uno halitu, incunctanter.*

ALIER. m. ant. *Náut.* El soldado de marina que tiene su puesto en los costados del navío para defenderle por aquella parte. || ant. En las galeras el REMERO.

ALIFA. m. Nombre que dan en la costa de Málaga á la caña de azúcar de dos años.

* **ALIFAFE.** m. *Albeit.* Vejiga ó tumor acuoso que suelen criar las caballerías en los corvejones, y de que hay varias especies. *Tumor aquosus in cruribus jumentorum enascens.* || fam. El achaque habitual que padece alguna persona. *Invaletudo.* [|| ant. Vestidura ó colcha forrada en pieles.]

ALIFAR. a. *p. Manch.* Pulir, acicalar. *Perpolire.*

ALIFARA. f. *p. Ar.* Convite ó merienda. *Convivium, merenda.*

† **ALÍFERO, RA.** adj. *Poét.* ALÍGERO.

* **ALIGACION.** f. *Fís.* Mezcla, union ó incorporacion de una cosa con otra. *Alligatio, annexio.* [|| *Arit.* Regla para averiguar el precio, peso, producto etc. medio de varias unidades que se diferencian bajo alguno de estos respectos.]

† **ALIGADOR.** m. Especie de cocodrilo de América.

ALIGAMIENTO. m. La accion y efecto de aligar. *Annexio, connexio.*

ALIGAR. a. Ligar ó atar una cosa con otra. Es poco usado en el sentido recto. *Alligare.* || met. Obligar ó empeñar. Usase mas comunmente como recíproco. *Obligare, beneficiis devincire.*

* **ÁLIGER.** m. ant. La parte de la guarnicion de la espada que defiende la mano. [*Gladii capulus.*]

ALIGERAMIENTO. m. La accion y efecto de aligerar. *Allevatio, exoneratio.*

ALIGERAR. a. Hacer ligera ó ménos pesada alguna cosa. *Exonerare, levem reddere.* || met. Aliviar, moderar, templar. *Lenire, mitigare.* || Abreviar, acelerar, darse prisa. *Properare, festinare.*

ALÍGERO, RA. adj. *Poét.* ALADO. || met. *Poét.* Veloz, muy ligero. *Aliger.*

ALIGONERO. m. *provin.* ALMEZ.

ALIGUSTRE. m. Arbusto. ALHEÑA.

* **ALIJADOR, RA.** m. y f. El que alija. *Exonerator.* || — Hablando del algodon el que tiene por oficio separar el vellon de la simiente. *Qui gossypion à granis purgat.* [|| — Lanchon ó cualquier otro barco que está destinado en los puertos á alijar los buques mercantes.]

ALIJAR. a. *Náut.* Aligerar, aliviar la carga de la embarcacion. *Exonerare.* || Hablando del algodon, apartar el vellon de la simiente. *Gossypii lanuginem à semine divellere.* || m. El terreno inculto [ó baldío que pertenece al comun]. *Terra inculta.* || ant. EJIDO.

ALIJARAR. a. Repartir las tierras incultas para su cultivo. *Agros incultos dividere, ut excolantur.*

ALIJARERO. m. El que toma para su cultivo algun pedazo de alijar. *Cultor inarati agri.*

ALIJARIEGO, GA. adj. Lo perteneciente á los alijares. *Ad terram incultam pertinens.*

ALIJO. m. La accion de alijar. *Exoneratio.*

† **ALILAYA.** f. *p. Cub.* Excusa frívola: se usa mas en plural. Puede ser corrupcion de LILAILA.

† **ALILLA.** f. d. de ALA.

* [**ALIMALIA** ó] **ALIMANIA.** f. ant. ANIMAL.

ALIMANISCO, CA. adj. ant. ALEMANISCO.

ALIMAÑA. f. ant. ANIMAL. || *Mont.* El animal que es perjudicial á la caza menor, como la zorra, gato montés, turon y otros. *Fera, bellua, bestia.*

ALIMARA. f. ant. AHUMADA.

ALIMENTACION. f. La accion y efecto de alimentar. *Alimentorum praebitio.*

ALIMENTAR. a. Dar alimento, sustentar. Úsase tambien como recíproco. *Alere, pascere.* || Suministrar á alguna persona lo necesario para su manutencion y subsistencia. *Alere, sustentare, alimenta praebere.* || Dar fomento y vigor á todo género de cuerpos, que para crecer y conservarse necesitan de algun jugo, sustancia ó beneficio, como los vegetales. *Vivificare, vigorem dare.* || met. Hablando de virtudes, vicios, pasiones y afectos del alma, sostener, fomentar, mantenerlos. *Colere, exercere.*

ALIMENTARIO. m. for. ALIMENTISTA.

† **ALIMENTARIO, RIA.** adj. for. Lo que está destinado por derecho á los alimentos de alguna persona.

ALIMENTICIO, CIA. adj. Lo tocante al alimento. *Alimentarius.*

ALIMENTISTA. m. y f. La persona que goza alimentos señalados. *Alimentarius.*

ALIMENTO. m. Cualquier cosa que sirve para alimentar el cuerpo. *Alimentum, pabulum.* || Lo que sirve para mantener los cuerpos insensibles que necesitan de pábulo ó sustancia, como el fuego, los vegetales etc. *Pabulum.* || met. Algunas veces se aplica á cosas incorpóreas, como á las virtudes, vicios, pasiones y afectos del alma. *Fomentum.* || pl. Las asistencias que dan en dinero los padres á los hijos, los poseedores de mayorazgos á sus hermanos ó al pariente que es inmediato sucesor. *Alimenta.*

ALIMENTOSO, SA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de alimentar. *Nutritorius.*

ALIMO. m. Planta. ORZAGA.

† **ALIMÓSINA** y **ALIMOSNA.** f. ant. LIMOSNA.

ALIMOSNAR. a. ant. Dar limosna.

† **ALIMPIADERO.** m. ant. El paraje por donde se limpia ó purga alguna cosa. *Emunctorium.*

ALIMPIADOR, RA. m. y f. ant. LIMPIADOR.

ALIMPIADURA. f. ant. LIMPIADURA.

* **ALIMPIAMIENTO.** m. ant. La accion de limpiar. [*Emundatio.*]

ALIMPIAR. a. ant. LIMPIAR.

ALINDADAMENTE. adv. m. ant. LINDAMENTE.

* **ALINDADO, DA.** adj. ant. El presumido de lindo ó afectadamente pulcro. [*Nimis comptus.*] || LINDO.

* **ALINDAR.** a. Poner ó señalar los límites de una heredad. *Terminare fines agrorum.* || ant. Poner lindo ó hermoso. [*Venustare.*] || ant. Componer, adornar, perfeccionar. [*Ornare.* || — EL GANADO. fr. V. GANADO.] || n. LINDAR.

* **ALINDE.** m. ant. El azogue preparado que se pone y pega detras del cristal de los espejos. [*Hydrargyrum.*]

† **ALINEACION.** f. La accion y efecto de alinear ó tirar á cordel.

ALINEAR. a. Poner en línea recta. *Recto ordine collocare, disponere.*

ALIÑADÍSIMO, MA. adj. sup. de ALIÑADO. *Ornatissimus, politissimus, elegantissimus.*

* **ALIÑADOR, RA.** m. y f. El que aliña. *Pollens, ornans.* || ant. Administrador ó ejecutor. [*Curator.*]

ALIÑAMIENTO. m. ant. ALIÑO.

ALIÑAR. a. Adornar, hermosear. *Ornare.* || ant. Disponer, prevenir. || ant. Gobernar, administrar. || met. Guisar. *Condire.*

* **ALIÑO.** m. Adorno, aseo, compostura. *Ornatus.* || ant. Apero, instrumento que sirve para la labranza ó cualquiera otro ejercicio. Hállase usado comunmente en plural. [*Culturae agrariae instrumenta.*] || Disposicion y aparato para hacer alguna cosa. *Apparatus.*

* **ALIÑOSO, SA.** adj. ant. Adornado, compuesto. [*Ornatus.*] || ant. Cuidadoso, aplicado. [*Providus.*]

ALIOJ. m. ant. MÁRMOL.

ALIONIN. m. Pájaro de unas tres pulgadas de largo, que tiene el cuerpo de color pardo, las alas de azul oscuro, con el borde de las plumas exteriores blanco, y la cabeza azul y manchada de blanco. *Parus caeruleus.*

ALÍPEDE. adj. *Poét.* El que lleva alas en los piés. *Alipes.*

† **ALIPTE.** m. ant. poco us. El que untaba con aceites ó ungüentos á los luchadores, á los enfermos ó á los que se bañaban. *Aliptes.*

ALIQUEBRADO, DA. adj. Quebrado de alas. *Fractis, confractis alis.* || met. El que está debilitado en fuerzas ó poder. Tiene uso en lo físico y moral. *Fractus animo, morbo, labore, etc.*

† **ALIQUIDAR.** a. ant. Liquidar, aclarar.

ALIRON. m. *provin.* ALON.

ALISADOR, RA. m. y f. El que alisa. *Politor.* || — m. Instrumento de boj ú otra madera fuerte de media cuarta de grueso, y media vara de largo, bien acepillado y liso con asidero á los dos extremos, de que se sirven los cereros para alisar las velas. *Ferramentum fabrile quo poliuntur candelae.*

ALISADURA. f. La accion de alisar. *Politio.* || pl. Las partes menudas que quedan de la madera, piedra ú otra cosa que se ha alisado. *Segmen, assulae, ramentum.*

ALISAR. a. Poner lisa alguna cosa. *Perpolire, laevigare.* || m. El sitio poblado de alisos. *Locus alnis consitus.*

ALISEDA. f. ALISAR. El sitio poblado de alisos. *Locus alnis consitus.*

ALISIOS. m. pl. Vientos del E. que por lo comun corren entre los trópicos.

ALISMA. f. Planta perenne, que crece á la altura de dos piés: las hojas son de figura de hierro de lanza; y las flores que nacen en pequeños racimos, son pequeñas y de color blanco amarillento. *Alisma.*

ALISO. m. Árbol. ABEDUL. || Planta de la altura de tres piés, y poblada de ramas, con las hojas blancas amarillentas por el envés, sembradas de puntas, y las flores blancas. El fruto es una vainilla casi redonda y plana.

† **ALISONJEADOR.** m. ant. Engañador, lisonjero.

ALISTADO, DA. adj. Lo que tiene listas. *Virgatus.*

ALISTADOR. m. El que alista ó forma listas ó relaciones. *Annotator, in commentarium referens.*

ALISTAMIENTO. m. La accion y efecto de alistar ó sentar en la lista. *Adscriptio.*

ALISTAR. a. Sentar ó escribir en lista á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Aliquem conscribere.* || Prevenir, aprontar, aparejar, disponer. Úsase tambien como recíproco. *Parare, praeparare, in promptu habere.*

† **ALITA.** f. d. de ALA.

ALITERACION. f. *Ret.* PARONOMASIA.

ALITIERNO. m. *provin.* LADIERNO.

† **ALIUB.** adv. m. Por otra parte. *Aliundè.*

ALIVIADÍSIMO, MA. adj. sup. de ALIVIADO. *Valdè levatus.*

ALIVIADOR, RA. m. y f. El que alivia. *Levans, levamentum praebens, exonerans.* || *Germ.* El ladron que recibe el hurto que otro hace, y se va con él, porque no le cojan.

ALIVIAMIENTO. m. ant. ALIVIO.

ALIVIANAR. a. ant. ALIVIAR.

* ALIVIAR. a. Aligerar, quitar parte de la carga ó peso. *Levare.* || met. Dar alivio ó descanso, hablando de los trabajos y fatigas corporales ó del ánimo. *Levare, molestiam lenire.* || met. Acelerar ó alargar el paso ó la obra. Usase tambien como frase, ALIVIAR EL PASO. *Properare, accelerare gradum.* [|| irón. Robar, hurtar.]

ALIVIO. m. El descanso ó desahogo que se siente, cuando se aligera ó quita del todo la carga ó el peso. *Levamen.* || met. Diminucion del cansancio, fatiga ó enfermedad del cuerpo, y tambien de las penas ó aflicciones del ánimo. *Levamen, animi relaxatio.* || *Germ.* El descargo que da el que está preso. || *Germ.* El procurador.

* ALIZACE [y ALIZAQUE]. m. ant. La zanja que se hace para abrir los cimientos de cualquier edificio. [*Fossa ad construenda fundamenta.*]

* ALIZAR. m. La cinta ó friso de azulejos de diferentes labores con que se adornaban por la parte inferior las salas y otras piezas. [*Fasciola tesselato opere constructa.*]

ALJABA. f. Caja ancha por arriba, y angosta por abajo, donde se ponian las flechas, y que se llevaba pendiente del hombro: se conserva todavía en algunas naciones. *Pharetra.*

ALJABIBE. m. ant. ROPAVEJERO.

* ALJAFANA. f. [ant.] ALJOFAINA.

* ALJAMA. f. ant. Junta de moros ó judíos. [|| ant. Sitio ó barrio donde vivian los moros y judíos. || ant. Ayuntamiento ó concejo de moros, y] sinagoga de judíos. *Synagoga judaeorum.*

* ALJAMÍA. f. ant. La lengua árabe [*Sustitúyase* castellana.] corrompida, que hablaban los moros en España. || Nombre que daban los moros á la lengua castellana. *Hispana lingua.* || [ant.] En Andalucía ALJAMA.

* ALJAMIADO, DA. adj. ant. El que hablaba el [la] aljamía.

† ALJARAFE. m. Pago de olivos de grande extension. Es voz muy usada en el antiguo reino de Sevilla.

* ALJARAZ. m. ant. Campanilla ó esquila. [*Tintinnabulum.*]

ALJARFA ó ALJARFE. f. COPO, por la parte mas espesa de la red de pescar. *Retis spissior pars.*

ALJEBENA. f. *p. Murc.* ALJOFAINA.

† ALJECERÍA. f. *p. Ar.* YESERÍA.

ALJECERO, RA. m. y f. *provin.* YESERO.

† ALJEDREZ. m. ant. AJEDREZ.

ALJEMIFAO. m. ant. MERCERO.

ALJERIFE. m. ant. Red muy grande para pescar.

ALJERIFERO. m. ant. El pescador que pescaba con aljerife.

ALJEZ. m. El yeso en piedra. *Gypseus lapis.* || *p. Ar.* YESO.

* ALJEZAR. m. [*provin.*] YESAR.

* ALJEZERÍA. f. ant. [*provin.*] YESERÍA.

ALJEZERO. m. *p. Ar.* YESERO.

* ALJEZON. m. [*provin.*] YESON.

* ALJIBE. m. Cisterna ó bóveda donde se recoge y conserva el agua llovediza, ó la que se lleva de algun rio. *Cisterna.* || ant. CÁRCEL. || ant. Cárcel ó mazmorra de siervos en el campo. [*Ergastulum.*]

ALJIBERO. m. El que cuida de los aljibes. *Cisternarum curator.*

* ALJIMIERADO [ALJIMIFRADO], DA. adj. ant. Afeitado, acicalado.

ALJOFAINA. f. Vasija de barro vidriado, de figura redonda: tiene un borde al rededor: es mas ancha que honda, y sirve regularmente para lavarse las manos. *Pollubrum fictile.*

* ALJÓFAR. m. Nombre que se da á las perlas de figura irregular y comunmente mas pequeñas. *Minutiores et inaequales margaritae.* [|| *Poét.* ROCÍO.]

* ALJOFARAR. a. Hacer alguna cosa semejante ó parecida al aljófar. *In speciem margaritae formare.* [|| *Poét.* met. Llenar el rocío algun árbol, la yerba, etc. de gotas menudas.]

ALJOFIFA. f. Pedazo de paño basto de lana para fregar el suelo enladrillado ó enlosado. *Pannus pavimento detergendo.*

† ALJOFIFADO. m. La accion y efecto de aljofifar.

ALJOFIFAR. a. Fregar con aljofifas el suelo enladrillado ó enlosado. *Pavimentum detergere.*

ALJONJE. m. AJONJE por la planta y el zumo que se saca de ella.

ALJONJERA. f. Planta. AJONJERA.

ALJONJERO. m. Planta. AJONJERA.

ALJONJOLÍ. m. Planta. ALEGRÍA.

ALJOR. m. Se da este nombre á la piedra de que se hace el yeso, que por lo regular es poco dura y de color ceniciento. *Lapis gypseus.*

ALJORCA. f. ant. AJORCA.

† ALJOSUCHA. f. Planta del Perú que preserva de las tercianas con solo restregarla entre las manos y aplicarlas despues al olfato.

ALJUBA. f. Vestidura morisca que usaron tambien los cristianos españoles. *Vestis arabicae genus.*

* ALMA. f. El principio interior de las operaciones de todo cuerpo viviente. Divídese en VEGETATIVA, que nutre y acrecienta las plantas: en SENSITIVA, que da vida y sentido á los animales; y en RACIONAL, la cual es espiritual é inmortal, y capaz de entender y discurrir é informar al cuerpo humano, y juntamente con él constituye la esencia del hombre, en quien concurren tambien lo sensitivo y lo vegetable. *Animus, anima, mens.* || met. El hombre; y así se dice: no parece ni se ve un ALMA en la plaza. *Homo, aliquis.* || met. Lo que da espíritu, aliento y fuerza á alguna cosa, v. g. el amor á la patria es el ALMA del estado. *Vigor, robur.* || met. La sustancia ó lo principal en cualquiera cosa; y así se dice: vamos al ALMA del negocio. *Rei caput, medulla.* [|| ant. El lema de una empresa.] || met. La conciencia; y así del que obra sin temor de Dios y con malicia, se dice comunmente que no tiene ALMA. *Conscientia.* || met. Lo que se mete en el hueco de algunas piezas de poca consistencia para darles fuerza y solidez, como el palo que se mete en los hacheros de metal y en las varas de palio que son de plata. *Fulcimentum interius.* || El hueco de la pieza de artillería donde entran la bala y pólvora. *Oris diametros in tormentis bellicis.* || En los instrumentos de cuerdas que tienen puente, como violin, violon, contrabajo etc., el palo que se pone entre sus dos tapas para que se mantengan á igual distancia. *Lyrae, citharae, et similium fulcimentum interius quo summa et ima superficies inter se firmiter suffultae sunt.* || Viveza, espíritu, fuerza y expresion; y así se dice: representar, pintar con ALMA: este verso, este retrato tiene mucha ALMA. *Vis, acumen, virtus.* || — DE CABALLO. expr. fam. que se dice de la persona que sin escrúpulo alguno comete maldades. *Effrenus, effrenatis moribus homo.* || — DE CÁNTARO. expr. fam. que se aplica á la persona muy necia ó tonta. *Homo stolidus.* || — DE DIOS. El que es bondadoso y sencillo. *Vir simplex candidusque.* [|| — DEL OTRO MUNDO. APARECIDO.] || — EN PENA. La que padece en el purgatorio. *Anima in purgatorio luens peccatorum poenas.* [|| — — APARECIDO.] || — — met. El que anda solo, triste y melancólico. *Homo solitarius, solivagus.* || — MIA, MI ALMA. expr. de cariño. *Anima mea, animae dimidium meae.* || — VIVIENTE. VIVIENTE. Usase [casi] siempre con negacion, como expresion ponderativa, para significar que se excluyen ó incluyen todos en la materia de que se habla, sin excepcion de persona alguna. *Prorsùs nemo.* || ARRANCARSE EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS etc. fr. met. y fam. con que se exagera el dolor ó la conmiseracion que se tiene de algun suceso lastimoso. *Animum dolore aut commiseratione affici.* || ARRANCÁRSELE Á UNO EL ALMA. fr. ant. Morir con ansias. *Anxiè mori, exspirare.* || CON EL ALMA Y LA VIDA. expr. fam. Con mucho gusto, de muy buena gana. *Libentissimè.* [|| — — fr. A todo trance, sin reparar en peligros. || CON TODA EL ALMA. mod. adv. De lo íntimo del corazon.] || DAR EL ALMA. fr. Espirar, morir. *Animam agere, efflare.* || DAR EL ALMA AL AMIGO. fr. Estar uno dispuesto con buen corazon á favorecerle. *Benevolo animo in amicum esse.* || DAR EL ALMA AL DIABLO. fr. Atropellar uno con todo por hacer su gusto. *Suá ipsius spretá salute divina humanaque pessumdare.* || DARLE Á UNO EL ALMA ALGUNA COSA. fr. Presentirla, anunciarla. *Animo praesagire.* || DESPEDIR EL ALMA, EL ESPÍRITU etc. fr. Morir, espirar. || ENCOMENDAR EL ALMA. fr. RECOMENDAR EL ALMA. || ENTREGAR EL ALMA Ó SU ALMA Á DIOS. fr. Espirar, morir. *Animam efflare, spiritum Deo reddere.* || ESTAR COMO EL ALMA DE GARIBAY. fr. que se dice del que ni hace ni deshace, ni toma partido en alguna cosa. *Animo inerti et stolido prorsùs agere, nullius affectùs signa dare.* || ESTAR CON Ó TENER EL ALMA ENTRE LOS DIENTES. fr. fam. con que se explica el gran temor que padece alguno, y parece que le pone en riesgo de morir. *Vehementer timere, pavere.* || ESTAR CON EL ALMA EN UN HILO. fr. met. y fam. Agitarse por el temor de algun grave riesgo ó trabajo. *Vehementissimè angi.* || ECHAR Ó ECHARSE EL ALMA ATRAS Ó Á LAS ESPALDAS. fr. fam. Obrar sin conciencia. *Perditè, flagitiosè vivere: animi morsus, conscientiam spernere.* || EXHALAR EL ALMA. fr. *Poét.* [Tambien se usa en prosa.] Morir, espirar. *Animam exhalare.* || HABLAR AL ALMA. Hablar con claridad y verdad, sin contemplacion ni lisonja. *Apertè, ex animo loqui.* || ÍRSELE Á UNO EL ALMA POR ALGUNA COSA Ó TRAS ALGUNA COSA. fr. Apetecerla con ansia. *Ardentissimè, toto animo expetere.* || LLEGARLE Á UNO AL ALMA ALGUNA COSA. fr. fam. Sentirla vivamente. *Acerbissimè dolere.* || LLEVAR Á UNO ALGUNA COSA TRAS SÍ EL ALMA. fr. met. con que se denota la fuerza con que una cosa mueve y atrae á alguno. *Rei alicujus ardentissimo desiderio capi, trahi.* || MANCHAR EL ALMA Ó LA CONCIENCIA. fr. fam. Afearla con el pecado. *Peccato foedare animum.* || PARTIRSE EL ALMA, EL CORAZON etc. fr. met. Sentir con mucha intimidad ó intension alguna cosa. *Scindi dolore animum.* || PESARLE Á UNO Ó SENTIRLO EN EL ALMA. fr. fam. Sentir vivamente algun mal suceso ó contratiempo. *Quàm maximè dolere, aegerrimè ferre.* || RECOMENDAR EL ALMA. fr. Decir las preces que la iglesia tiene dispuestas para los que están en agonía de muerte. *Morientis preces recitare.* || RENDIR EL ALMA, Ó DAR EL ALMA Á DIOS. fr. Morir, espirar. *Animum efflare, exspirare.* || SACAR EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS, LOS TUÉTANOS Á ALGUNO. fr. met. Hacerle á uno gastar cuanto tiene. *Fortunas alicujus absumere.* || SACAR EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS Ó LAS TRIPAS Á ALGUNO. fr. met. Matarle ó hacerle mucho mal. Dícese ordinariamente amenazando. *Lacerare, trucidare, enecare.* || SACAR EL ALMA DE PECADO Á ALGUNO. fr. fam. Hacerle con arte que diga ó conceda lo que no queria. *Astutè ab aliquo extorquere quod nollet.* || SENTIR EN EL ALMA ALGUNA COSA.

fr. Sentirla mucho. *Quàm maximè dolere, aegerrimè ferre.* || SU ALMA EN SU PALMA. ref. con que se da á entender que prescindimos de las acciones de otro, dejando por cuenta suya las buenas ó malas resultas. *Sibi imputet.* || TENER EL ALMA PARADA. fr. con que se da á entender á alguno que no discurre ni usa de las potencias en lo que debiera. *Inerti animo agere, inerter se gerere.* || TENER SU ALMA EN SU CUERPO Ó EN SUS CARNES. fr. met. Tener facultad y libre albedrío para hacer alguna cosa. *Libertatem habere.* || TOCAR Á UNO EN EL ALMA ALGUNA COSA. fr. LLEGARLE AL ALMA || TRAER EL ALMA EN LA BOCA Ó EN LAS MANOS. fr. con que se explica algun mal ó trabajo muy grande. *Extremum subire periculum.*

ALMACABRO. m. El que tiene por oficio un género de pesca que se hace con barco en el rio de Sevilla. *Qui ex cymbulâ piscatur.*

ALMACEN. m. La casa ó edificio público ó particular donde se guardan por junto ó se venden cualesquiera géneros, como armas, pertrechos, comestibles etc. *Apotheca.* || ant. El conjunto de municiones y pertrechos de guerra. || GASTAR ALMACEN Ó MUCHO ALMACEN. fr. fam. Traer muchas cosas y todas ellas menudas y de poca estimacion. *Minutulis et inutilibus ornamentis onustum esse.* || — — fr. fam. Gastar muchas palabras, y usar de grandes ponderaciones para explicar alguna cosa de poca entidad. *Nihil nisi verba dare, ventis verba perfundere.*

ALMACENAJE. m. El derecho que se paga por conservar las cosas en un depósito ó almacen. *Apothecae conductae merces.*

ALMACENAR. a. Guardar en almacen. *Congerere, in apothecâ recondere.*

ALMACENERO. m. El que guarda el almacen y le cuida. *Apothecae custos, curator.*

ALMACENISTA. adj. El dueño de algun almacen, ó el que despacha los géneros que en él se venden.

ALMACENO, NA. adj. AMACENO.

* **ALMACERÍA.** f. ant. La cerca de tapia ó piedra seca de alguna huerta ó casa de campo. [*Septum.*]

ALMÁCIGA. f. Resina clara, trasparente, quebradiza, algo aromática y en forma de lágrimas, que se saca por incision del árbol llamado alfóncigo. *Mastiche.* || *Agr.* Lugar en donde se siembran las semillas de las plantas para trasplantarlas despues á otro sitio. Aplícase comunmente al destinado para las semillas de los árboles. *Seminarium.*

ALMACIGAR. a. Sahumar ó perfumar alguna cosa con almáciga. *Mastiche suffire.*

ALMÁCIGO. m. Las pepitas ó simientes de las plantas nacidas en almáciga. *Congesta semina, quae in plantario concepta sunt.* || ant. LENTISCO.

ALMACIGUERO, RA. adj. Lo que pertenece á la almáciga. *Mastichinus.*

ALMADANA. f. Instrumento á manera de mazo, cuya cabeza es de hierro, igualmente gruesa y chata por ambas extremidades, que está enastada en un mango de madera bastante largo, y sirve para romper piedras. *Malleus ferreus ad durissima quaeque tundenda.*

ALMADANETA. f. d. de ALMADANA.

* **ALMADEN.** m. ant. Mina ó minero de algun metal. [*Fodina.*]

ALMADENA. f. ALMADANA.

ALMADENETA. f. d. de ALMADENA.

ALMADÍA. f. Embarcacion, especie de canoa de que usan en la India. *Ratis.* || *p. Ar.* Armadía ó balsa de maderos.

* **ALMADIADO, DA.** adj. ant. que se aplicaba al que se le anda ó desvanece la cabeza. [*Vertigine laborans.*]

ALMADIERO. m. El que conduce ó dirige las almadías. *Parvae ratis ductor.*

ALMADINA. f. ALMADANA.

* **ALMADRABA.** f. La pesquería de los atunes y el sitio en que se hace. *Thynnorum piscaria.* || La red ó cerco de redes con que se pescan los atunes. *Thynnarium rete.* || ant. Tejar ó lugar donde se fabricaban tejas y ladrillos. [*Tegularum figlina.*] || — DE TIRO. La pesca de atunes que se hace solo de dia con redes á mano. *Cetaria manualibus tantùm retibus apta, accommoda.*

ALMADRABERO. m. El que se ocupa en el ejercicio de la almadraba ó en la pesca de los atunes. *Thynnarius, piscator cetarius.* || ant. TEJERO.

ALMADRAQUE. m. ant. Cojin, almohada ó colchon.

ALMADRAQUEJA. f. ant. d. de ALMADRAQUE.

ALMADRAQUETA. f. d. de ALMADRAQUE.

ALMADREÑA. f. Especie de calzado de madera hueco y de una pieza, de que usan en las montañas de Leon y Castilla. *Soccus, calceus integrè ex ligno factus.*

* **ALMAGACEN.** m. [ant.] ALMACEN.

ALMAGANETA. f. ALMADANA.

† **ALMAGESTO.** m. Coleccion de observaciones y problemas concernientes á la geometría y astronomía. Denominacion tomada del famoso libro que compuso Ptolomeo con este título. *Almagestum.*

ALMAGRA. f. Tierra. ALMAGRE.

ALMAGRAL. m. El sitio ó terreno en que abunda el almagre ó tierra que roja. *Terra rubescens.*

* **ALMAGRAR.** a. Teñir de almagre. *Rubro inficere.* || [met.] Entre rufianes y valentones herir ó lastimar de suerte que corra sangre. *Vulneribus cruentare.*

ALMAGRE. m. Mezcla natural de alúmina y otras tierras, con óxido rojo de hierro que le da el color mas ó ménos encendido á proporcion de la cantidad que contiene. *Oxydum rubrum ferri.*

ALMAIZAL. m. ALMAIZAR.

ALMAIZAR. a. Toca de gasa, que los moros usan en la cabeza por gala. *Rica, calyptra.*

† **ALMAÍZO.** m. ant. ALMEZ.

ALMAJA. f. ant. Cierto derecho que se pagaba en Murcia por algunos frutos que se cogian en secano.

† **ALMAJAR.** m. Paraje bajo en las inmediaciones del mar, donde de sus filtraciones se forma un pantano. || ant. ALUAJA Ó PRENDA.

ALMAJARA. f. *Agr. provin.* El terreno preparado con estiércol reciente para mantener un cierto grado de calor con que nazcan anticipadamente las simientes. *Agri pars recenti fimo instructa praecocibus oleribus producendis.* || *Agr. p. Murc.* Almáciga ó semillero.

ALMAJO. m. Nombre que se da á las plantas cuyas cenizas dan barrilla. *Herba è cujus cineribus soda fit.*

ALMALAFA. f. Traje moruno que cubre todo el cuerpo.

ALMALEQUE. m. ant. Especie de manto de que usaban los moros.

ALMANAC. m. ALMANAQUE.

ALMANACA. f. ant. MANILLA, adorno de mujeres.

* **ALMANAQUE.** m. [El papel ó librito que contiene] la distribucion del año por meses y dias, con noticia de las fiestas, vigilias, lunaciones y otras cosas para el gobierno eclesiástico y civil [*Lo que sigue debe suprimirse.*] y tambien el papel en que se contiene esta distribucion. *Calendarium.* || HACER ALMANAQUES. fr. HACER CALENDARIOS. [|| — NÁUTICO. Libro en que se contienen por meses, ademas del santoral, todos los lugares astrónomicos del sol, luna y planetas, con las distancias de aquella al primero y á las estrellas zodiacales.]

ALMANAQUERO. m. El que vende ó hace almanaques. *Calendariorum venditor, aut artifex.*

† **ALMANAQUISTA.** m. El que hace almanaques.

ALMANCEBE. m. ant. El barco preparado para cierto género de pesquería que se hacia en el rio Guadalquivir cerca de Sevilla.

† **ALMANDINA.** f. Piedra preciosa mas ligera que el rubí y que tira al color del granate.

* **ALMANGUENA.** f. *provin.* ALMAGRE.

ALMANTA. f. El espacio que hay entre liño y liño en las viñas y olivares. *Spatium inter vitium aut olearum ordines.* || La porcion de tierra que se señala con dos surcos grandes para dirigir la siembra. *Solum aratro descriptum, intrà quod semen jaciatur.* || PONER Á ALMANTA. *Agr.* fr. que se dice de las vides, y vale plantarlas juntas y sin órden. Hoy vulgarmente se dice PONER Á MANTA. *Vites inordinatè plantare.*

† **ALMANTO.** m. ant. ALMACEN Ó ARMARIO.

ALMÁRACO. m. Planta. MEJORANA.

* **ALMARADA.** f. Especie de puñal agudo de tres esquinas y sin corte. *Pugio triangularis mucrone acutissimo.* [|| Aguja grande con que se hacen las alpargatas.]

ALMARCHA. f. Poblacion situada en vega ó tierra baja como pradera. *Vicus in depresso campo situs.*

† **ALMARGA.** f. MARGUERA.

ALMARICO. m. n. p. de varon. MANRIQUE.

ALMARIETE. m. ant. ARMARIO.

ALMARIO. m. ARMARIO.

ALMARJAL. m. La mata del almajo, y tambien el sitio poblado de estas plantas. *Herba vitraria, vel locus ubi nascitur.* || Pedazo de tierra baja y aguanosa, que produce diferentes yerbas y arbustos, donde suelen pastar ganados; y por abundar en estos sitios el almarjo ó almajo, tomaron este nombre. *Terra ubi inter arbusta abundat herba vitraria.*

ALMARJO. m. Planta. ALMAJO.

ALMARO. m. Yerba. MARO.

ALMARRAES. m. pl. Los instrumentos con que se alija el algodon. *Ferramenta gossypio depurgando.*

ALMARRAJA. f. Vasija de vidrio á manera de garrafa agujereada de que se usó en lo antiguo para rociar con el agua que se le echaba. *Hydria vitrea perforata.*

ALMARRAL. m. ant. Cierta medida de tierra.

ALMARRAZA. f. ALMARRAJA.

ALMÁRTAGA. f. *Quím.* Óxido de plomo en forma de láminas ó escamas muy pequeñas, semividriosas, de color blanco rojizo y algo lustrosas. Comunmente se conoce con el nombre de LITARGIRIO DE PLATA Ó DE ORO, segun se asemeja mas ó ménos al color de estos metales. || Especie de cabezada curiosa, que se ponia á los caballos sobre el freno para tenerlos asidos cuando los jinetes se apeaban. *Camus, capistrum.*

ALMÁRTEGA. f. ALMÁRTAGA por óxido etc.

ALMÁRTIGA. f. ant. ALMÁRTAGA por cabezada etc.

ALMÁSTEC. m. ant. *p. Ar.* ALMÁCIGA por resina.

ALMÁSTIGA. f. Resina. ALMÁCIGA.

ALMASTIGADO, DA. adj. Lo que tiene la resina llamada ALMÁCIGA. *Mastichinus.*

† ALMÁTICA y ALMÁTIGA. f. ant. DALMÁTICA ó TÚNICA.

ALMATRERO. m. El que pesca con unas redes llamadas SABOGALES, porque con ellas se cogen las sabogas. *Piscator salparum.*

ALMATRICHE. m. *Agr.* Reguero ó especie de atarjea para regar. *Aquaeductus.*

ALMAZAQUEN. m. ant. *p. Ar.* ALMÁCIGA por la resina.

ALMAZARA. f. El molino de aceite. *Olearum molendinum.*

ALMAZARERO. m. El molinero de aceite. *Olearum pistrinarius, olearius.*

ALMAZARRON. m. ALMAGRE.

ALMAZEN. m. ALMACEN.

ALMEA. f. Planta. AZÚMBAR. || La corteza del árbol llamado estoraque, despues que se le ha sacado toda la resina, que es el estoraque líquido, mediante el cocimiento hecho al fuego. *Styrax vel storax.*

† ALMEAR. m. ant. ALMIAR.

ALMECER. a. ant. MEZCLAR.

ALMECINA. f. *p. And.* ALMEZA.

ALMECINO. m. *p. And.* ALMEZ.

* ALMEJA. f. Especie de concha mas ancha que alta, menudamente rayada por fuera, poco lustrosa, y que varía mucho en sus colores. El animal que la habita [tiene el mismo nombre, y] es comestible. [*Cochlea marina.*]

† ALMEJAR. m. Criadero de almejas ó tellinas.

ALMEJÍ ó ALMEJÍA. f. ant. Cierta vestidura antigua.

ALMELGA. f. AMELGA. Úsase de esta voz en Extremadura y Andalucía.

ALMENA. f. Cada una de las torrecillas ó pirámides que coronan la parte superior de los muros antiguos de las fortalezas, y están separadas unas de otras el espacio que ocupa el cuerpo de un hombre, las cuales servian para señorear el campo del enemigo y tirar desde allí contra él á cubierto. *Pinna muri.*

ALMENADO, DA. adj. Guarnecido ó coronado de almenas, ó lo que semeja á esta especie de guarnicion. *Pinnatus, pinnis ornatus.* || — m. ALMENAJE.

ALMENAJE. m. El conjunto de almenas. *Pinnarum ordo, series.*

* ALMENAR. m. ant. En las aldeas un asiento de hierro sobre que se ponian teas encendidas para alumbrarse. [*Fanale ferreum.*] || a. Guarnecer ó coronar de almenas algun edificio. *Moenia cingere.*

* ALMENARA. f. ant. Candelero sobre el cual se ponian candiles de muchas mechas para alumbrar todo el aposento. [*Funale, lychnucus.*] || El fuego que se hace en las atalayas ó torres, no solo en la costa del mar sino tierra adentro, para hacer señal y dar aviso de alguna cosa, como de acercarse embarcaciones ó tropas enemigas. *Signum fumo datum turribus aut speculis.* || *p. Ar.* Zanja por donde se conduce otra vez al rio el agua que sobra en las acequias. *Sulcus aquarius.*

* ALMENDRA. f. La pepita que se encuentra en el fruto del almendro dentro del hueso, cubierta de una telilla de color de canela. *Amygdalum.* || El fruto del almendro cuando despues de maduro está separado de su corteza exterior ó primera cubierta. || En las frutas de hueso la pepita ó simiente que se encuentra dentro de él. *Nuclei pars interior edulis.* [|| Se da este nombre á varias cosas que tienen la figura de la almendra, como las de cristal que se colocan en las arañas, las de metal ó piedras preciosas que cuelgan en los pendientes, etc.] || Hablando de los diamantes, el que tiene la figura de la almendra. *Adamas amygdali figuram referens.* || *p. Murc.* El capullo de seda de un solo gusano y de la mejor calidad. *Bombycis folliculus.* [|| — BAÑADA. La que tiene un baño liso de azúcar. || — DE GARAPIÑA ó GARAPIÑADA. La que tiene la costra desigual por haber recibido un baño grumoso de azúcar.]

ALMENDRADA. f. Bebida compuesta de la leche que se saca de las almendras machacadas y de azúcar. *Amygdalina potio.* || fam. Cualquiera cosa que sirve para conciliar el sueño, con alusion á la bebida llamada ALMENDRADA, que hace este efecto. *Somnifica potio, somni conciliatrix.* || DAR UNA ALMENDRADA. fr. met. y fam. que se usa cuando se dice alguna cosa que lisonjea el gusto de otro. *Assentari, blandiri.*

ALMENDRADO, DA. adj. Lo que se parece á la almendra en la figura. *Amygdalaceus.* || — m. Pasta hecha con harina, miel ó azúcar y almendra. *Massa ex farinâ, melle aut saccharo et amygdalis.*

ALMENDRAL. m. El sitio poblado de almendros. *Locus amygdalis abundans.* || ALMENDRO.

ALMENDRATE. m. ant. Especie de guisado que se componia con almendras. *Jus amygdalis conditum.*

ALMENDRERA. f. ALMENDRO. || FLORECER LA ALMENDRERA. fr. met. y fam. *p. Ar.* Encanecer ántes de tiempo ó sin tener mucha edad, aludiendo á lo temprano que echa sus flores blancas el almendro. *Praematurè canescere.*

ALMENDRERO. m. ALMENDRO. || El plato, escudilla ó vaso en que se sirven las almendras en la mesa. *Lanx amygdalis deferendis.*

* ALMENDRICA, LLA, TA. f. d. de ALMENDRA. || [ALMENDRILLA.] Lima que usan los cerrajeros, y remata en figura de almendra. *Lima in amygdali faciem turbinata.*

† ALMENDRILLA. f. Piedra compuesta de guijarrillos unidos por medio de una masa arenisca. || pl. Pendientes de señora con diamantes almendras.

ALMENDRO. m. Árbol que crece á veces hasta veinte piés de altura, cuyas hojas son delgadas y de un verde claro. El fruto es ovalado, de una pulgada de largo, cubierto de una corteza verde y dura, que encierra un hueso leñoso y lleno de poros, el cual contiene su simiente ó almendra. *Amygdalus communis.*

ALMENDROLON. m. *p. Manch.* ALMENDRUCO.

ALMENDRON. m. aum. de ALMENDRA. || Árbol de América, que crece hasta la altura de ochenta varas, cuyo fruto, que es aovado, medianamente carnoso, verde, y lleno de una sustancia parecida al jabon, encierra una especie de nuez que contiene un meollo blanco y de gusto muy agradable. || La fruta del árbol del mismo nombre.

* ALMENDRUCO. m. El fruto del almendro cuando su primera cubierta está todavía verde, la segunda no se ha endurecido aun, y la carne y [ó] pulpa interior está todavía á medio cuajarse. *Amygdala mollis, immatura.*

* ALMENEADO, DA. adj. ant. ALMENADO por lo que está coronado de almenas. [*Pinnatus.*]

ALMENILLA. f. d. de ALMENA. || El corte en figura de almenas que se hacia antiguamente en las cenefas. *Fimbria pinnularum speciem referens.* || Guarnicion ó adorno en figura de almenas que antiguamente se hacia en los vestidos. *Teniola ad speciem pinnae efformata.*

† ALMESIA y ALMEXIA. f. ant. VESTIDO.

ALMETE. m. Pieza de la armadura antigua que cubria la cabeza. *Galea, cassis.* || El soldado que usaba de almete. *Levis olim armaturae miles.*

ALMEZ. m. Árbol que crece á veces hasta cincuenta piés de altura. Las hojas son de un verde oscuro, la corteza del tronco y ramas negruzca y lisa, y el fruto redondo y muy pequeño. *Celtis australis.*

ALMEZA. f. El fruto del almez. *Celtis australis fructus.*

ALMEZO. m. Árbol. ALMEZ.

ALMIAR. m. El monton de paja ó heno que se hace al descubierto: tiene por fuste un palo largo, y al rededor de él se va apretando la paja ó heno, que de esta manera se conservan todo el año. *Paleae aut foeni cumulus.*

ALMÍBAR. m. El azúcar disuelto en agua y cocido al fuego hasta que adquiere la consistencia de jarabe. *Saccharum liquatum.* || La fruta conservada en almíbar. Hoy se llama mas comunmente DULCE DE ALMÍBAR. *Edulia mellita, aut saccharo conditae pomae aut alii fructus.*

ALMIBARADO, DA. adj. met. Se aplica á las palabras dulces y halagüeñas. *Blandiens.*

ALMIBARAR. a. Bañar ó cubrir con almíbar las frutas que se quieren conservar. *Saccharo condire.* || met. Suavizar con arte y dulzura las palabras para conciliarse la voluntad de otro, y conseguir de él lo que se desea. *Lenibus verbis uti.*

† ALMIBARÍSIMAMENTE. adv. m. capr. Con mucha abundancia de almíbares.

ALMICANTÁRADAS. f. pl. *Astron.* Círculos paralelos al horizonte, los cuales estando sobre él, determinan la altura de los astros, y estando debajo señalan su depresion, por lo que suelen llamarse círculos de altura ó de depresion. *Almicantarathi sive circuli horizonti paralleli.*

ALMICANTÁRAT. f. ALMICANTÁRADAS.

ALMIDON. m. Sustancia muy blanca, ligera y suave al tacto, que se extrae por medio del agua fria de las semillas cereales, principalmente del trigo, y tambien de las raíces de varias plantas. *Amylum.*

ALMIDONADO, DA. adj. met. Compuesto, afeitado ó aderezado. *Comtus, fucatus.*

ALMIDONAR. a. Mojar en almidon desleido en agua la ropa blanca para ponerla tiesa. *Amylo tingere, imbuere.*

† ALMIDONERO. m. Fabricante de almidon.

† ALMIELLA. f. ant. d. de ALMA, como si dijera ALMILLA, ALMITA.

ALMIFOR. m. *Germ.* El caballo.

ALMIFORA. f. *Germ.* La mula.

ALMIFORERO. m. *Germ.* El ladron que hurta mulas ó caballos.

ALMIJAR. m. ant. Lugar donde se ponen á secar los higos. En Andalucía se llama así hoy el lugar en donde se enjuga la uva ántes de pisarla para hacer vino.

ALMIJARERO. m. En las minas del Almaden el portero establecido en cada una de ellas, que debe reconocer á los que entran y salen, y suministra el aceite con que se alumbran. *Fodinarum ostiarius.*

ALMILLA. f. Especie de jubon con mangas ó sin ellas ajustado al cuerpo. *Parvus thorax.* || La tira ancha de carne que se saca de los puercos de arriba abajo por la parte del pecho. *Pars carnea è pectore porci scissa.* || Jubon cerrado por todas

partes, escotado, y con solas médias mangas que no llegaban al codo, que se ponía antiguamente debajo de la armadura. *Thorax*. || *Carp*. La espiga de la pieza de madera que entra en el hueco de otra con la que ha de unirse. *In re lignariâ spiculum, quo pars parti per foramen aptatur et jungitur*. || ant. ALMA en los instrumentos de cuerda.

ALMINAR. m. Torre de las mezquitas, desde cuya altura convoca el almuédano á los mahometanos en las horas de oracion. Por lo comun es alta y poco gruesa.

ALMIRAJ ó **ALMIRAJE**. m. ant. ALMIRANTE.

† **ALMIRAL**. m. ant. ALMIRANTE.

ALMIRANTA. f. La mujer del almirante. *Rei maritimae praetoris uxor*. || La nave que monta el segundo jefe de una armada, escuadra ó flota. *Praetoria navis*.

ALMIRANTADGO. m. ant. ALMIRANTAZGO.

* **ALMIRANTAZGO**. m. El tribunal establecido en varios reinos y provincias de la Europa donde se tratan y determinan los asuntos pertenecientes á la marina: tambien se llama así el juzgado particular del almirante. *Maritimum tribunal*. [|| Empleo ó dignidad de almirante.] || El derecho que se paga al almirante. *Vectigal maritimo praetori exsolvendum*. || Término ó terreno que se comprende en la jurisdiccion del almirante. *Praetoris maritimi ditio, territorium*.

* **ALMIRANTE**. m. [ant.] El que en las cosas de mar tenia jurisdiccion con mero mixto imperio y con mando absoluto sobre las armadas, navíos y galeras. *Classis maritimae, praetor, praefectus*. || El que manda la armada, escuadra ó flota despues del capitan general. *Classis legatus, secundus à duce*. || En la marina de Inglaterra CAPITAN GENERAL. || ant. Especie de adorno de que usaban las mujeres en la cabeza. || *p. And.* El maestro de nadar. *Natatorum magister*. || — DE LA MAR. ALMIRANTE. || — MAYOR DE LA MAR. ALMIRANTE. [|| ALMIRANTE, TA. m. y f. Nombre de la nave que monta el almirante, así se dice navío ALMIRANTE y galera ALMIRANTE.

† **ALMIRANTEAR**. a. ant. Ejercer la autoridad ó mando superior en una armada ó flota.

ALMIRANTESA. f. ant. La mujer del almirante.

ALMIRANTÍA. f. ant. La dignidad ó empleo de almirante.

ALMIREZ. m. Mortero de metal que sirve para machacar ó moler alguna cosa. *Mortarium aeneum*.

ALMIRON. m. *p. And.* Planta. AMARGON.

† **ALMISOR**. m. *Germ.* El caballo.

† **ALMISORA**. f. *Germ.* La yegua ó mula.

† **ALMISORERO** ó **ALMISOTERO**. m. *Germ.* El ladron de caballos, yeguas ó mulas.

† **ALMISQUE**. m. ant. ALMIZCLE.

ALMIZCLAR. a. Aderezar con el almizcle. *Odorare, moscho perfundere*.

ALMIZCLE. m. Sustancia concreta de color pardo oscuro y muy olorosa que se saca de una bolsa que tiene junto al ombligo el cuadrúpedo llamado DESMAN, que se cria en el Asia. *Moschus, moschum*.

ALMIZCLEÑA. f. Planta perenne, especie de jacinto mas pequeño que el comun, cuyas flores son de azul claro y despiden olor de almizcle. *Hyacinthus moschi odorem referens*.

ALMIZCLEÑO, ÑA. adj. Lo que huele á almizcle. *Moschi odorem referens*.

* **ALMIZCLERA**. f. Animal especie de raton de agua, cuya piel huele á almizcle. *Mus zibethicus*. [|| Botecito de almizcle.]

ALMIZCLERO, RA. adj. ALMIZCLEÑO.

ALMIZQUE. m. ant. ALMIZCLE.

ALMIZQUEÑO, ÑA. adj. *p. And.* ALMIZCLEÑO.

ALMIZQUERA. f. ant. ALMIZCLERA.

ALMIZTECA. f. ant. ALMÁCIGA por la goma etc.

ALMO, MA. adj. *Pôét.* Lo que cria ó alimenta. *Almus*. || *Poét.* Venerable, santo, benéfico. *Almus*.

ALMOACEN. m. ant. ALMOCADEN.

* **ALMOCADEN**. m. [ant.] En la milicia antigua el caudillo de tropa de á pié que corresponde á lo que hoy CAPITAN DE INFANTERÍA. *Centurio*. || [ant.] En Ceuta se llamaba así el cabo que salia á sostener con diez ó doce hombres de á caballo á los que iban á forrajear ó hacer leña. *Praefectus turmae tuendis pabulatoribus*.

ALMOCAFRE. m. Instrumento de hierro que sirve á los jardineros y hortelanos para escarbar y limpiar la tierra de malas yerbas, y asimismo para trasponer plantas pequeñas. Su figura es corva, y remata en una lengüeta de dos cortes. Tiene un cabo redondo de madera. *Sarculum*.

ALMOCARABES. m. pl. ant. *Arq.* Cierta labor en forma de lazos que se hacia en los edificios antiguos.

* **ALMOCAT**. [ALMOCATI.] m. ant. *Cir.* La medula del hueso, y con especialidad se aplicaba á los sesos. [*Ossium medulla; cerebrum*.]

ALMOCATEN. m. ant. ALMOCADEN.

ALMOCATRACÍA. f. ant. Derecho sobre los tejidos de lana que se hacian ó vendian. *Vectigal super textile laneum*.

ALMOCEDA. f. Derecho de dias de agua repartidos para algun término. Úsase en la ribera de Navarra. *Aquae irriguae jus*.

* **ALMOCELA**. f. ant. Especie de capucha ó cobertura de cabeza, de que se usaba en lo antiguo. [*Cucullus*.]

ALMOCRATE. m. SAL AMONÍACA.

* **ALMOCREBE**. m. ant. El arriero de mulos. [*Agaso*.]

ALMODÍ. m. ALMUDÍ.

ALMODON. m. ant. Harina hecha de trigo remojado, y despues molido, de la cual quitado el salvado grueso se hacia pan.

ALMODROTE. m. Salsa compuesta de aceite, ajos, queso y otras cosas con que se sazonan las berengenas. *Moretum*. || met. Mezcla confusa de varias cosas ó especies. *Farrago*.

† **ALMOFALLA**. f. ant. Hueste, ejército. || ant. COMITIVA. || ant. ALFOMBRA.

* **ALMOFAR**. m. [ant.] Pieza de la armadura antigua que cubria la cabeza, sobre la cual se ponia el capillo de hierro. *Pars veteris armaturae galeam sustinens*. [|| ant. Especie de cofia.]

ALMOFARIZ. m. ant. ALMIREZ.

ALMOFÍA. f. ALJOFAINA.

† **ALMOFRE**. m. ant. Lo mismo que ALMOFAR.

ALMOFREJ. m. La funda en que se llevaba la cama de camino, la cual era por defuera de jerga, y por de dentro de angeo ú otro lienzo basto. *Saccus, funda in quâ lectus gestatur*.

† **ALMOFREZ**. m. ALMOFREJ.

ALMOGAMA. f. *Náut.* El último madero de los de cuenta que está colocado hácia la parte de popa, y tambien el último que está hácia proa. *Lignum in navi circà puppim aut proram affixum*.

ALMOGÁRABE. m. ALMOGÁVAR.

* **ALMOGÁVAR**. m. [ant.] En la milicia antigua el soldado de una tropa escogida y muy diestra en la guerra, que vivia en los bosques y campos, y se empleaba en hacer entradas y salidas en las tierras de los enemigos. *Miles è turmâ excursorum in hostiles terminos*. || [ant.] El hombre del campo, que junto con otros y formando tropa entraba á correr tierra de enemigos. *Rusticus turmatim excurrens hostiles terminos*.

ALMOGAVARÍA. f. ant. La tropa de los almogávares.

ALMOGAVERÍA. f. ant. El ejercicio de los almogávares.

† **ALMOGOTE**. m. ant. Batallon ó cuerpo de infantería formado en batalla. *Agmen*.

ALMOHADA. f. Especie de colchoncillo que sirve para sentarse, ó reclinar sobre él la cabeza. *Cervical, pulvinar*. || La funda de lienzo blanco en que se mete la almohada de la cama. *Pulvinaris tegmen linteum*. || *Arq.* ALMOHADILLA. || CONSULTAR CON LA ALMOHADA. fr. fam. Tomar tiempo para meditar algun negocio á fin de proceder en él con acierto. *Rem sapienter differre, maturè consilium capere*. || DAR ALMOHADA. fr. En palacio recibir la reina ó princesa por primera vez á la mujer de algun grande, á quien se pone una almohada para que se siente, con lo que se le da posesion de grandeza de España. *Procerum uxoribus pulvinar coràm reginâ concedere*.

ALMOHADADO, DA. adj. ALMOHADILLADO.

ALMOHADES. m. pl. Moros que sucedieron á los almoravides en la dominacion de la parte meridional de España. *Mauri à primo eorum duce Almohades appellati*.

ALMOHADILLA. f. d. de ALMOHADA. La almohada pequeña; pero comunmente se entiende por la que sirve á las mujeres para sus labores. *Pulvinulus*. || La que hay en las guarniciones de caballos y mulas de coche, y se les pone sobre la cruz del lomo para no maltratarlos con ellas. *Pulvinulus dorsis jumentorum superpositus ne lacerentur*. || *Arq.* Piedra de sillería de figura por lo regular cuadrilonga que resalta de la obra. *Lapides in aedificio ad pulvinaris speciem dedolati*. || *Albeit.* La carnosidad que se les hace á las mulas en los lados donde asienta la silla. *Carnosum callum suprà dorsum jumentorum excrescens*.

* **ALMOHADILLADO, DA**. adj. *Arq.* Lo hecho en forma de almohadilla. Aplícase á la obra de piedra ó de albañilería que tiene esta figura. Úsase tambien [ALMOHADILLADO] como sustantivo por la obra de esta especie. *Pulvinatus*.

* **ALMOHADON**. m. aum. de ALMOHADA. || La almohada grande que se pone dentro de los coches sobre cada una de las arquillas. *Rhedae pulvinar, quod capsae superponitur*. [|| *Arq.* La primera piedra de un arco asentada inmediatamente sobre el machon, cuyo lecho es horizontal y el sobrelecho inclinado.]

† **ALMOHALLA**. f. ant. Lo mismo que ALMOFALLA.

ALMOHATRE. m. SAL AMONÍACA.

ALMOHAZA. f. Instrumento de hierro con que se estrega á las caballerías para sacarles la caspa que crian y el polvo que recogen entre el pelo: compónese de una chapa de hierro con cuatro ó cinco serrezuelas de dientes menudos y romos, y de un mango de madera con que se maneja. *Strigilis*. || ANDA EL ALMOHAZA, Y TOCA EN LA MATADURA. ref. que advierte que en las conversaciones se suelen á veces tocar puntos que lastiman á alguno en la honra ó en otra cosa sensible. *Verba quandoquè feriunt*.

ALMOHAZADOR. m. El que almohaza ó tiene el ejercicio de almohazar. *Strigili radens*.

ALMOHAZAR. a. Estregar las caballerías con la almohaza para limpiarlas. *Equum strigili defricare*.

ALMOJABA. f. ant. Cecina de atun. MOJAMA.

ALMOJABANA. f. Torta que se hace de queso y harina. *Laganum.* || Manjar hecho de masa con mantéca, huevo y azúcar á manera de los que se llaman mantecados, y los buñuelos y otras frutas de sarten hechas de la misma masa. *Laganum, genus quoddam placentae ex saccharo, butyro et ovis conditae.*

† **ALMOJAMA.** f. ant. MOJAMA.

* **ALMOJARIFADGO ó ALMOJARIFALGO.** m. [ant.] ALMOJARIFAZGO.

* **ALMOJARIFAZGO.** m. [ant. El cargo de almojarife.] || Derecho que se paga de las mercaderías ó géneros que salen para otros reinos, y de los que vienen á España por mar ó por tierra; y tambien de los géneros y frutos propios y extraños con que se comercia de un puerto á otro en lo interior del reino, á excepcion de los frutos de nuestras Indias. *Portorium.*

ALMOJARIFE. m. El oficial ó ministro real que en lo antiguo cuidaba de recaudar las rentas y derechos del rey, y tenia en su poder el producto de ellos como tesorero. *Portoriis exigendis praefectus.* || El que cuida de cobrar los derechos que se pagan de las mercaderías que entran ó salen de los dominios de España por mar ó por tierra. *Portitor.*

* **ALMOJAYA.** f. ant. Madero cuadrado y fuerte, que asegurado en lo firme ó macizo de la pared sale fuera, y sirve para andamios y otros usos. [*Mutulus.*]

* **ALMOJERIFAZGO.** m. [ant.] ALMOJARIFAZGO.

* **ALMONA.** f. *p. And.* JABONERÍA. || La pesquería ó sitio en donde se cogen los sábalos. *Alosarum piscaria.* || ant. Casa, fábrica ó almacen público. [*Taberna.*]

* **ALMÓNDIGA ó ALMONDIGUILLA.** [*El segundo es diminutivo.*] f. ALBÓNDIGA.

ALMONEDA. f. La venta pública de muebles, ropas etc. que se hace con intervencion de la justicia. Tambien se llama así la venta particular y voluntaria de alhajas y trastos que se hace sin intervencion de ella. *Auctio, bonorum venditio sub hastá.* || SACAR Á PÚBLICA ALMONEDA ALGUNOS MUEBLES. fr. Ponerlos á la vista del público para que cualquiera los pueda comprar. *Sub hastá ponere.*

* **ALMONEDEAR.** a. Vender en almoneda. *Auctionari, auctionem facere.* [|| met. poco us. Publicar alguna cosa, decirla gritando como se hace en las almonedas.]

ALMORADUJ. m. Planta perene que se cultiva en los jardines por su olor agradable: echa varios tallos de un pié de largo, tendidos por la tierra: las hojas son verdes y lustrosas, y las flores pequeñas y de color de púrpura. *Mentha gentilis.* || Entre los jardineros SÁNDALO.

* **ALMORAVIDES.** m. [pl. ALMORAVIDE *pudiera ser singular, mas no* ALMORAVIDES.] Usado comunmente en plural. Moros que vinieron á España, y dominaron en ella á los de su secta por algun tiempo. *Almoravides, sarracenorum gens.*

ALMORÍ. m. Masa hecha de harina, sal y miel y otras cosas, de que se forman tortas que se cuecen en el horno. *Placentae genus.*

ALMORONÍA. f. ALBORONÍA.

* [**ALMORRANA.** f. met. Ladilla, la persona que es pesada y molesta.] || pl. Tumorcillos que se forman por la dilatacion de las venas hemorroidales en la circunferencia exterior del ano, é interiormente en la parte inferior del intestino recto. [Hay muchos casos en que se usa el singular de este significado.] *Haemorrhoides.*

ALMORRANIENTO, TA. adj. ant. El que padece almorranas.

* **ALMORREFA.** f. [ant.] Especie de enladrillado con azulejos enlazados, de que se usó en lo antiguo. *Incrustatio decussatis laterculis facta.*

ALMORTA. f. Planta parecida á la lenteja, con las hojas en figura de alabarda y zarcillos, las flores amarillas, y las semillas contenidas en unas vainas ásperas. *Latyrus aphaca.*

ALMORZADA. f. ALMUERZA.

ALMORZADO, DA. adj. El que ha almorzado. *Jentatus.*

ALMORZAR. a. Comer por la mañana alguna cosa. *Jentare.*

† **ALMORZO.** m. ant. ALMUERZO.

ALMOSNA. f. ant. LIMOSNA.

ALMOSNAR. a. ant. Dar de limosna alguna cosa.

ALMOSNERO, RA. adj. ant. Limosnero ó amigo de hacer limosnas.

ALMOTACEN. m. Fiel de pesos y medidas. *Mensurarum et ponderum curator.* || ant. El mayordomo de la hacienda del rey.

ALMOTACENADGO ó ALMOTACENALGO. m. ant. ALMOTACENAZGO.

ALMOTACENAZGO. m. El oficio de almotacen. *Mensurarum et ponderum curatoris munus.*

ALMOTACENÍA. f. ant. El derecho que exigia el almotacen.

ALMOTALAFE. m. ant. El fiel de la seda.

ALMOTAZAF. m. ant. El pesador de lanas.

ALMOTAZANÍA. f. ALMOTACENAZGO.

† **ALMOYANEQUE.** m. ant. Cierta máquina de guerra para batir las fortalezas.

* **ALMOZALA.** m. ant. Cobertor de cama. [*Lecti stragulum.*]

ALMOZÁRABE. m. Cristiano que vivia bajo la dominacion de los moros. *Christianus arabum ditioni subjectus.*

ALMUD. m. Medida de granos, como son trigo, cebada etc. y de frutas secas, como avellanas, castañas etc. que en unas partes corresponde á un celemin, y en otras á media fanega. *Aridorum mensura minor, quae mensurae maximae, fanega apud nos dictae, in quibusdam provinciis duas, in quibusdam duodecim partes capit.* || — DE TIERRA. *p. Manch.* El espacio en que cabe media fanega de sembradura. *Jugerum, illud nimirum terrae spatium quod uno jugo boum in die exarari potest.*

ALMUDADA. f. El espacio de tierra en que cabe un almud de sembradura. *Sexta pars jugeri.*

ALMUDEJO. m. ant. En Sevilla cada una de las medidas que tenia en su poder el almudero. *Mensurae publicae exemplar, typus.*

* **ALMUDELIO.** m. ant. Lo mismo que medida y tasa de comida y bebida: racion de comida. [*Victûs ratio.*]

ALMUDENA. f. ant. ALHÓNDIGA.

ALMUDERO. m. ant. El que tiene el cargo de guardar las medidas públicas de cosas secas.

ALMUDÍ. m. *provin.* ALHÓNDIGA. || *p. Ar.* Medida de seis cahíces. *Maxima aridorum mensura in Hispaniâ tarraconensi.*

* **ALMUDIN.** m. *p. Ar. y Murc.* ALMUDÍ [ALHÓNDIGA].

ALMUÉDANO. m. Entre los árabes el que convoca en voz alta desde la torre de la mezquita al pueblo para orar.

ALMUÉRDAGO. m. Planta. MUÉRDAGO.

ALMUERTAS. f. pl. ant. *p. Ar.* Impuesto sobre los granos que se vendian en la alhóndiga.

ALMUERZA. f. La porcion de cosa suelta y no líquida, como granos y otras semillas, que cabe en ambas manos juntas y puestas en forma cóncava. *Quantum seminis, alteriusve rei similis ambae volae complecti possunt.*

ALMUERZO. m. La comida que se toma por la mañana. *Jentaculum.* || Estuche ó caja que contiene jícaras, vasos, chocolatera, cafetera ú otras piezas que sirven en los almuerzos. *Capsula apparatum jentaculo deservientium.*

† **ALMUEZA.** f. ant. ALMUERZA.

ALMUÑA. f. ant. JABONERÍA.

† **ALMURCA.** f. ant. ALPECHIN.

† **ALMURÍ.** m. ALMORÍ.

ALMUTACEN. m. ant. ALMOTACEN.

ALMUTAZAF. m. *p. Ar.* ALMOTACEN.

ALMUTELIO. m. ant. ALMUDELIO.

ALNA. f. ant. Medida. ANA.

ALNADILLO, LLA. m. y f. d. de ALNADO.

ALNADO, DA. m. y f. HIJASTRO, HIJASTRA.

ALNAFE. m. ant. ANAFE.

ALNEDO. m. ant. El lugar en que se crian los álamos negros.

ALNO. m. ant. ÁLAMO NEGRO.

† **ALO.** m. ant. CONSUELDA.

ALOARIA. f. ant. *Arq.* PECHINA.

ALOBADADO, DA. adj. Dícese del que ha sido mordido del lobo. *Lupino morsu laesus.* || Aplícase al animal que padece la enfermedad llamada LÓBADO. *Lupino morbo infectus.*

ALOBUNADILLO, LLA. adj. d. de ALOBUNADO.

ALOBUNADO, DA. adj. Lo parecido al lobo, especialmente en el color del pelo. *Lupinum colorem referens.*

ALOCADAMENTE. adv. m. Sin cordura ni juicio, desbaratadamente. *Temerè, inconsultò.*

ALOCADO, DA. adj. El que tiene algunas cosas de loco. *Inconsultus, judicio praeceps.*

ALOCUCION. f. Discurso ó razonamiento, por lo comun breve, y dirigido por un jefe á sus súbditos. *Allocutio.*

* **ALODIAL.** adj. for. Se aplica á los bienes libres que no tienen carga [ni derecho señorial]. *Ad allodium pertinens.*

* **ALODIO.** m. Heredad libre [de cargas y derechos señoriales]. *Allodium.* [|| ant. DOMINIO DIRECTO.]

* **ALOÉ** [**ALOE**]. m. Planta. ZÁBILA [ZÁBIDA]. || ACÍBAR por el suco de la ZÁBILA. [|| LINÁLOE.]

ALOETA. f. ant. Ave. ALONDRA.

† **ALOÉTICO, CA.** adj. Lo que tiene aloe.

* **ALOGADOR, RA.** m. y f. ant. Alquilador, arrendador. [*Locator.*]

* **ALOGAMIENTO.** m. ant. Alquiler ó arrendamiento. [*Locatio.*]

ALOGAR. a. ant. Alquilar ó arrendar. Úsase tambien como recíproco.

ALOGUER ó ALOGUERO. m. ant. Arrendamiento ó alquiler.

* **ALOJA.** f. Bebida que se compone de agua, miel y especias. *Aqua mulsa.* [|| *p. Argent.* Licor fermentado con algarrobas.]

ALOJAMIENTO. m. El lugar donde cualquiera está aposentado. || *Mil.* La casa del vecino de algun pueblo en el que se da hospedaje gratuito á los individuos de tropa. *Hospitio diversorium.* || *Náut.* El espacio que hay entre la cubierta principal de la bodega y la otra cubierta inmediata. *Locus subter primum navis tabulatum, quo cellulae navigantibus construuntur.*

* **ALOJAR.** a. Hospedar ó aposentar. Úsase tambien como neutro [y mas aun como recíproco]. *Hospitio excipere.* || Dar alojamiento á la tropa. || r. Situarse las tropas en algun punto, aun cuando no haya poblacion; como ALOJARSE en la brecha.

ALOJERÍA. f. La tienda donde se hace ó vende la aloja. *Taberna aquae mulsae.*

ALOJERO. m. El que hace ó vende aloja. *Aquae mulsae venditor.* || Cualquiera de los dos aposentos que habia en los teatros de comedias de Madrid que estaban debajo de la cazuela casi al piso del patio. *Matriti, cubiculum in theatro, ubi duodecimvir scenicis ludis praeerat.*

ALOMADO, DA. adj. Se dice del caballo que tiene el lomo encorvado ó arqueado hácia arriba como los cerdos. *Equus lumbis curvatus.*

* **ALOMAR.** a. *Man.* Repartir la fuerza del caballo que suele tener en los brazos con mas exceso que en los lomos, lo que se hace con las ayudas y buena enseñanza. *Equum domare, corrigere: arte et disciplinâ equi vires justis aequare partibus.* [|| *Agr.* Echar cuando se ara un surco por el lomo de otro para cubrir el grano.] || r. *Albeit.* Fortificarse y nutrirse el caballo, quedando apto para padrear. *Admissarium fieri, ad sobolem creandam aptum.*

* **ALON.** m. El ala entera de cualquiera ave, quitadas las plumas; como ALON de pavo, de capon, de gallina. *Ala implumis.* || interj. fam. que equivale á VAMOS. [Esta es una de las voces anticuadas cuyo uso se reputa ahora como galicismo.] *Age, eamus.* || ALON, QUE PINTA LA UVA. loc. fam. con que se despiden los que dejan alguna conversacion ó entretenimiento para pasar á otra cosa. *Jàm satis, eamus.*

ALONCILLO. m. d. de ALON.

ALONDRA. f. Ave de seis á ocho pulgadas de largo, de color que tira á pardo, con collar negro, las dos remeras exteriores blancas, y las restantes manchadas de blanco en la punta. *Alauda, calandra.*

ALONGADERO, RA. adj. ant. for. DILATORIO.

† **ALONGADO, DA.** adj. ant. DESTERRADO. || ant. Distante, lejano.

ALONGAMIENTO. m. ant. La accion de alongar. *Productio, prolatio.* || ant. Distancia, separacion de alguna cosa.

ALONGANZA. f. ant. ALONGAMIENTO.

* **ALONGAR.** a. ant. Alejar, apartar, desviar. Hállase comunmente usado como recíproco. || [ant.] Alargar, dilatar, diferir, [y tambien] extender cualquiera cosa. *Dilatare, distrahere; extendere.*

ALONSO. m. n. p. de varon. ALFONSO.

ALOPECIA. f. *Med.* Especie de tiña llamada vulgarmente PELONA, porque de ella resulta caerse el pelo. *Alopecia, profluvies capillorum.*

† **ALOPECIO, CIA.** adj. *Med.* Lo que hace caer el cabello.

ALOPIADO, DA. adj. Lo que se compone de opio, ó tiene mezcla de él. *Opio mixtum.*

ALOPICIA. f. ant. ALOPECIA.

ALOQUE. adj. que se aplica al vino tinto claro, ó la mixtura del tinto y blanco. *Vinum rubellum, helvolum.*

ALOQUIN. m. Lista ó cerco de piedra como de una tercia de ancho y alto, puesto al rededor del sitio donde se cura la cera al sol, á fin de que no se la lleven las lluvias, ni se pierda si se derrite con el sol. *Sepimentum solarii, quo cera dealbatur.*

ALOSA. f. Pez. SÁBALO.

ALOSAR. a. ant. ENLOSAR.

ALOSNA. f. *provin.* AJENJO.

* **ALOTAR.** a. *Náut.* ARRIZAR [en su segunda acepcion. || *Náut.* Suspender y sujetar de firme pesos de consideracion en los costados del buque por la parte de afuera. || *Náut.* Suspender un buque anegado. || *Mar.* Subastar el pescado á bordo de los buques pescadores en las playas.]

ALOTON. m. *p. Ar.* ALMEZA.

† **ALPACA.** com. Cuadrúpedo del Perú y Chile, muy parecido al camello, aunque menor y de figura mas bien formada. Sirve para llevar carga de cuatro á cinco arrobas, y se inclina como aquel para recibirla y dejarla. *Camelus pacos.*

ALPAÑATA. f. El pedazo de cordoban ó badana de que usan los alfareros para suavizar y dar lustre á las piezas de barro ántes de ponerlas á cocer. *Aluta fictilibus laevigandis.*

† **ALPAQUE.** com. ALPACA.

† **ALPARCERÍA.** f. ant. APARCERÍA.

† **ALPARCERO.** m. ant. APARCERO.

ALPARGATA. f. Especie de calzado hecho de cáñamo. *Calceus cannabinus.*

ALPARGATADO, DA. adj. que se aplica á cierta especie de zapatos hechos al modo de alpargatas. *Ad similitudinem calcei cannabini efformatus.*

* **ALPARGATAR.** a. [Dícese solo, y rarísima vez, de los instrumentos que sirven para] hacer alpargatas. *Calceos ex cannabo conficere.* [Esta perífrasis latina ya no corresponde al significado que señalo.]

ALPARGATE. m. ALPARGATA.

ALPARGATERÍA. f. El sitio donde se hacen ó venden alpargatas. *Calceorum cannabinorum officina.*

* **ALPARGATERO.** m. El que hace ó vende alpargatas. *Calceorum cannabinorum opifex* [*vel venditor*].

* **ALPARGATILLA.** f. d. de ALPARGATA. || [ant.] met. fam. Se dice del que con astucia ó maña se insinúa en el ánimo de otro para conseguir alguna cosa. *Assentator blanditiis et versutiâ captans.*

† **ALPARTAZ.** m. ant. Almofar de la loriga.

ALPECHIN. m. La aguaza que sale de las aceitunas cuando están puestas en monton para echarlas á moler. *Amurca.*

ALPÉRSICO. m. ant. PRISCO por el árbol y el fruto.

† **ALPESTRE.** adj. poco us. *Poét.* ALPINO.

ALPEZ. m. ant. ALOPECIA.

ALPICOZ. m. *provin.* COHOMBRO.

ALPINO, NA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á los Alpes. *Alpinus.*

* **ALPISTE.** m. Planta anua, especie de grama que crece hasta la altura de pié y medio, y hecha [echa] una panoja oval llena de una semilla menuda [del mismo nombre], que es un alimento grato para los pájaros. *Milium paradoxum.* || QUEDARSE ALPISTE. fr. fam. que vale quedarse alguno sin tener parte en lo que esperaba. *Inani spe deludi.*

ALPISTELA ó ALPISTERA. f. Torta pequeña de harina, huevos y alegría. *Placenta ex farinâ, ovis, liquatoque sacchari.*

ALPISTERO. adj. m. que se aplica al harnero con que se limpia el alpiste. *Milio purgando aptus.*

† **ALPOLDRAS ó ALPONDRAS.** f. pl. *p. Gal.* Cantos colocados en los vados de los rios para facilitar su paso.

ALPUJARREÑO, ÑA adj. que se aplica al natural de las Alpujarras y á lo perteneciente á ellas.

ALQUEQUENJE. m. Planta perene y ramosa que crece hasta la altura de mas de un pié: las hojas son de figura de corazon, y las flores en forma de rueda. El fruto es semejante á una cereza, lleno de semillas comunmente planas, y envuelto en una especie de vejiga membranosa. *Physalis alkakenge.*

* **ALQUERÍA.** f. Casa de campo para la labranza. *Villa, praedium rusticum.* [|| ant. ALDEA.]

ALQUÉRMES. m. Confeccion hecha de canela y otras sustancias medicinales. *Cinnamea confectio.*

ALQUERQUE. m. ant. Juego. TRES EN RAYA. || En los molinos de aceite es el lugar en que se ponen los capachos llenos de la aceituna molida, para que bajando la viga los exprima, el cual suele ser de piedra con una canal en contorno, para que por ella corra el licor exprimido. *Locus ubi oliva premitur.*

ALQUETIFA. f. ant. ALCATIFA.

ALQUEZ. m. Medida de vino de doce cántaras. *Mensura duodecim vini amphoras continens.*

ALQUICEL ó ALQUICER. m. Vestidura morisca á modo de capa: comunmente es blanca y de lana. *Sagum punicum, seu mauricum.* || Especie de tejido que servia para cubiertas de bancos, mesas ú otras cosas. *Textile cooperiendis sedilibus.*

† **ALQUIFOL.** m. El plomo segun sale de la mina.

ALQUILADIZO, ZA. adj. que se aplica á la persona ó cosa que se alquila. *Conductitius.* || En lo antiguo se halla aplicado por desprecio á la persona ó gente que se acomodaba á servir en la guerra, ajustándose por cierto estipendio ó alquiler. *Homo conductitius.*

ALQUILADOR, RA. m. y f. El que da en alquiler. Comunmente se dice del que tiene por oficio alquilar coches ó caballerías. *Locator.*

ALQUILAMIENTO. m. ALQUILER por el acto de alquilar.

ALQUILAR. a. Dar ó tomar alguna cosa por cierta cantidad para usar de ella por el tiempo convenido. *Locare, conducere.* || r. ant. Ajustarse uno á servir á otro por cierto estipendio.

ALQUILATE. m. Cierto derecho que se pagaba en Murcia por la venta de las propiedades y frutos. *Vectigalis genus ex praediorum fructuumque venditione.*

† **ALQUILÉ.** m. ant. ALQUILER.

ALQUILER. m. El precio que se da al dueño de alguna cosa por usar de ella por tiempo determinado. *Locarium, merces ex locatione.* || El acto de alquilar. *Locatio.*

ALQUILON, NA. adj. fam. Lo que se alquila, como coche ó caballería. Dícese por desprecio, como tambien de las personas que se alquilan para alguna cosa. *Locatitius, meritorius.*

* **ALQUIMIA.** f. Arte con el cual se creia que se podian trasmutar los metales, y cuyo principal fin era trasformar los que llamaban ménos perfectos en oro. *Alchimia.* || ant. LATON. [|| met. ant. Oro falso, que parece oro sin serlo.] || ALQUIMIA PROBADA, TENER RENTA Y NO GASTAR NADA. ref. en que se da á entender que el medio mas seguro para hacer dinero es no gastarlo. *Parsimonia optimum vectigal.*

ALQUÍMICAMENTE. adv. m. Segun arte ó reglas de alquimia. *Secundum alchimiae praecepta, regulas.*

ALQUÍMICO, CA. adj. Lo perteneciente á la alquimia. *Ad alchimiam spectans.*

ALQUIMILA. f. Planta. PIÉ DE LEON.

ALQUIMISTA. m. El que profesa el arte de la alquimia. *Chimicus, alchimiae peritus.*

ALQUINAL. m. Toca ó velo para la cabeza de que usaban por adorno las mujeres. *Muliebre capitis tegumentum.* || — MORISCO. ant. Pañuelo de lienzo.

ALQUITARA. f. ALAMBIQUE. || POR ALQUITARA. mod. adv. fam. Poco á poco y con dificultad. *Ægrè, difficulter.*

ALQUITARAR. a. Sacar por alquitara. *Distillare.*

ALQUITIRA. f. Planta perene que echa el tallo corto, y todo

él erizado de puas largas, agudas y duras. Las hojas son pequeñas y delgadas, las flores rojas, y el fruto unas vainillas. *Astragalum tragacantha.* || Goma que fluye naturalmente y por incision de la planta del mismo nombre, de cuyos ramos y tronco se recoge en grumos ó granos algo retorcidos, muy duros y de color opaco. *Gummi tragacanthum.*

ALQUITRAN. m. Composicion de pez, sebo, grasa, resina y aceite. *Naphtha nigra.*

ALQUITRANADO. m. *Náut.* El lienzo de alquitran. *Linteum naphtâ linitum.*

† ALQUITRANADOR. m. El obrador del arsenal donde se da el alquitran á la jarcia.

ALQUITRANAR. a. Dar de alquitran á alguna cosa, como tabla, palo, jarcia etc. *Naphthâ nigrâ linire.*

ALREDEDOR. adv. l. En circunferencia, en círculo. *Circùm.* || m. pl. Los contornos de algun lugar determinado. *Circumjacentia loca.*

ALROTA. f. El desecho de estopa que queda despues de rastrillada, y la estopa que cae del lino al tiempo de espadarle. *Stupa deterior.*

† ALROTE. m. ant. Lo mismo que ARLOTE.

ÁLSINE. f. Planta anua que crece hasta la altura de medio pié, tiene las hojas pequeñas y las flores blancas. *Alsine media.*

† ALSORCUA. f. ant. AJORCA.

ALTA. f. Cierta danza ó baile que tuvo mucho uso en España. *Saltatio olim hispanis usitata.* || El ejercicio que se hacia en las escuelas de danzar bailando algunos pasos de cada danza, de modo que se repasase toda la escuela. *Exercitatio saltatoria.* || El ejercicio de la esgrima que se hace públicamente repasando toda la escuela. *Certamen gladiatorium.* || En el gobierno económico de la milicia es aquella nota por la cual consta la existencia de algun sugeto, que habiéndole dado de baja por enfermedad ó desercion vuelve á seguir la milicia. Tambien significa el papel que trae el enfermo, por el cual consta que vuelve á servir. *Tessera seu schedula, quae invalidum aut desertorem militem ad militiae munia redire testatur.* || En los hospitales la órden que se comunica al enfermo á quien se da por sano para que deje la enfermería. *Vale dictum in nosocomio aegris, cum sani sunt.* || *Germ.* Torre ó ventana. || ALTA MAR. V. MAR. || ECHAR EL ALTA. fr. *Danz.* Convidar el maestro de danza á alguno de sus discípulos á una concurrencia en que se repasan todos los bailes de la escuela. *Ad saltatoriam exercitationem invitare.*

ALTABAQUE. m. TABAQUE.

ALTABAQUILLO. m. Planta. CORREGÜELA.

ALTAMANDRIA. f. p. *And.* SANGUINARIA MAYOR.

ALTAMENTE. adv. m. Perfecta ó excelentemente, en extremo, en gran manera. *Perfectè, praestanter, summè, magnoperè.* || ant. FUERTEMENTE. || met. ant. HONORÍFICAMENTE.

ALTAMERON. m. *Germ.* El ladron que hurta por lugar alto.

* ALTAMÍA. f. ant. Taza en que se servia la comida. ANTAMILLA. [*Esta referencia es inútil.*]

ALTAMISA. f. ARTEMISA.

ALTANA. f. *Germ.* Iglesia ó templo.

ALTANADO, DA. adj. *Germ.* Casado.

ALTANERÍA. f. ant. ALTURA ó ALTURAS. || Caza que se hace con halcones y con aves de rapiña de alto vuelo. *Aucupii genus.* || met. Altivez, soberbia. *Animi elatio.*

ALTANERO, RA. adj. que se aplica al halcon y otras aves de rapiña de alto vuelo. *Altivolans, altivolus.* || met. Altivo, vano, soberbio. *Arrogans, tumidus, superbus.* || *Germ.* El ladron que hurta por lugar alto.

ALTANEZ. f. ant. ALTANERÍA.

* ALTAR. m. En los templos de la religion católica, segun sus ritos, es un lugar levantado en figura de mesa mas larga que ancha para celebrar el sacrificio de la misa. Los gentiles llamaban tambien así al sitio en que hacian sacrificios á sus falsos dioses. *Altare.* || El que se compone de mesa de altar, gradería, retablo y otros adornos. *Altare.* || — DE ALMA Ó DE ÁNIMA. El que tiene concedida indulgencia plenaria para las misas que se celebran en él. *Altare privilegiarium.* || — MAYOR. El principal donde por lo comun se coloca el santo titular. *Ara maxima.* || ESO ES COMO QUITARLO DEL ALTAR. fr. de que se usa cuando se despoja ó priva á alguno de lo que le pertenecia de justicia, y le era muy necesario, y tambien cuando se quita alguna cosa del lugar donde debia estar. *Quasi ab aris subripere.* [Para lo último he oido decir, y lo tengo por mas propio: ESO ES COMO QUITAR AL SANTO DEL ALTAR.] || VISITAR LOS ALTARES. fr. Hacer alguna oracion vocal delante de cada uno de ellos para algun fin piadoso. *Altaria orationis causâ adire.*

ALTARCICO, CILLO, CITO. m. d. de ALTAR.

ALTAREINA. f. Planta. MILENRAMA.

ALTARERO. m. El que tiene el oficio de formar altares de madera y vestirlos para las fiestas y procesiones. *Altarium structor, ornator.*

† ALTARICO, LLO, TO. m. d. de ALTAR.

† ALTE. Contraccion ant. de Á EL TE.

ALTEA. f. MALVAVISCO.

† ALTEAR. n. *Náut.* Ser mas alta la costa ó la tierra por alguno de sus puntos con respecto á los inmediatos.

ALTERABILIDAD. f. La disposicion ó propension á alterarse. *Mutabilitas.*

ALTERABLE. adj. Lo que puede alterarse. *Mutabilis.*

* ALTERACION. f. La accion y efecto de alterar ó alterarse. *Mutatio, immutatio.* || Mutacion considerable en el cuerpo y en los humores. [|| Relativamente á la moneda significa la novedad hecha en su valor ó calidad.] || Movimiento de la ira ú otra pasion. *Animi perturbatio.* || Inquietud, alboroto, tumulto, motin ó desórden público. *Tumultus, seditio.*

ALTERADOR, RA. m. y f. El que altera. *Vitiator, corruptor.*

† ALTERANTE. adj. *Med.* Lo que altera ó muda los humores: se dice de ciertos remedios, y á veces se usa sustantivadamente. || *Med.* Lo que provoca ó causa sed.

ALTERAR. a. Causar novedad. Úsase tambien como recíproco. *Commovere, irritare.* || Conmover, causar enfado, inquietud ó alboroto. *Commovere, perturbare.*

ALTERATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de alterar.

ALTERCACION. f. La accion y efecto de altercar. *Altercatio.*

ALTERCADO. m. ALTERCACION.

ALTERCADOR, RA. m. y f. El que alterca, porfía, ó es propenso á disputar. *Altercator, pertinax.*

ALTERCANTE. p. a. de ALTERCAR. El que alterca. *Altercator.*

ALTERCAR. n. Disputar, porfiar. *Altercari, verbis contendere.*

ALTERNACION. f. La accion y efecto de alternar. *Alternatio.*

ALTERNADAMENTE. adv. m. ALTERNATIVAMENTE.

† ALTERNADO, DA. adj. ALTERNATIVO.

ALTERNANTE. p. a. de ALTERNAR. Lo que alterna. *Alternans, alternus.*

ALTERNAR. a. Variar las acciones diciendo ó haciendo ya unas cosas, ya otras, repitiéndolas sucesivamente. *Alternare.* || n. Decir ó hacer una persona despues de otra una misma cosa á veces ó por turno. *Alternare.* || Variarse las cosas sucediéndose unas á otras. *Alternis vicibus evenire.* || *Mat.* Comparar entre sí los antecedentes de una proporcion, y los consiguientes. *Alternare, permutare.*

* ¶ ALTERNATIVA. f. [ALTERNACION.] || La accion ó derecho que tiene cualquiera persona ó comunidad para ejecutar alguna cosa ó gozar de ella alternando con otra. *Alternatio, vicissitudo.* || Opcion entre dos cosas. [*Optio.*]

ALTERNATIVAMENTE. adv. m. Con alternacion. *Alternatim, alternè.*

ALTERNATIVO, VA. adj. Lo que se dice ó hace con alternacion. *Alternatus.*

ALTERNO, NA. adj. *Poét.* ALTERNATIVO.

ALTEROSO, SA. adj. ant. ALTIVO. || *Náut.* El buque demasiadamente elevado en las obras muertas.

* ALTEZA. f. ant. ALTURA. || Tratamiento que se da á los hijos de los reyes, príncipes soberanos, y á algunos cuerpos. *Dignitatis titulus, quo regis filius aut etiàm regius senatus nuncupari solet.* || met. Elevacion, sublimidad, excelencia. [*Celsitudo.*]

ALTIBAJO. m. *Esgr.* El golpe derecho que se da con la espada de alto á bajo. *Ictus ensis à vertice deorsùm directus.* || ant. Cierto género de tela que parece era la que hoy se llama TERCIOPELO LABRADO, del cual lo alto eran las flores y labores, y lo bajo ó el fondo el raso. || pl. El terreno desigual. *Inaequale solum.* || met. La variedad de los sucesos, ya prósperos, ya adversos. *Temporum varietas, rerum vicissitudo.*

† ALTILOCUENCIA. f. Estilo levantado, sublime.

* ALTILOCUENTE. adj. *Poét.* [*Mas bien* joc.] El que habla en estilo encumbrado. *Magniloquus, altisonus.*

ALTÍLOCUO, CUA. adj. El que usa de estilo encumbrado.

* ALTILLO, LLA. adj. d. de ALTO. || — m. Cerrillo ó sitio algo elevado [en medio de una llanura]. *Tumulus, colliculus.*

ALTIMETRÍA. f. Parte de la geometría práctica, que enseña á medir alturas. *Altimetria.*

ALTÍMETRO, TRA. adj. Lo que pertenece á la altimetría. *Altimetricus.*

ALTÍSIMO, MA. adj. sup. de ALTO. *Altissimus.* || — m. Por excelencia se llama así á Dios. *Altissimus.*

ALTISMETRÍA. f. La medida que hacen los geómetras de cualquier altura. *Altitudinis dimensio.*

ALTISONANTE. *Poét.* adj. que se aplica al estilo retumbante. *Altisonus.*

ALTÍSONO, NA. adj. *Poét.* Aplícase al estilo elevado, y al que usa de él. *Altisonus.*

ALTITONANTE. adj. *Poét.* El que truena de lo alto. *Altitonans.*

ALTITUD. f. ant. ALTURA.

ALTIVAMENTE. adv. m. Con altivez. *Elatè, tumidè, superbè.*

ALTIVARSE. r. ant. Ensoberbecerse, y llenarse de altivez.

ALTIVECER. a. ant. Causar altivez ó vanidad. Hállase usado como recíproco.

ALTIVEDAD. f. ant. ALTIVEZ.

ALTIVEZ. f. Orgullo, soberbia. *Elatio animi, arrogantia.*

ALTIVEZA. f. ant. ALTIVEZ.

ALTIVIDAD. f. ant. ALTIVEZ.

ALTIVO, VA. adj. Orgulloso, soberbio. *Elatus, arrogans.*

* **ALTO, TA.** adj. Levantado, elevado sobre la tierra. *Altus, sublimis.* || Lo que tiene gran estatura ó tamaño, como árbol ALTO, casa ALTA. *Altus, procerus.* || met. Arduo, difícil de alcanzar, comprender ó ejecutar. *Difficilis, arduus.* || met. Superior ó excelente. *Excellens, sublimis.* || Aplícase á los sugetos, empleos y dignidades de gran elevacion. *Exaltatus, dignitate praecellens.* || Hablando de los delitos ú ofensas GRANDE. *Ingens.* || Hablando de la situacion de las calles, provincias, ó países se dice de los que están mas elevados. *Superior.* || PROFUNDO. *Altus, profundus.* || En los precios de las cosas el que es caro ó subido. *Magni pretii.* || Aplícase á los rios y arroyos cuando vienen muy crecidos. *Tumidus, exuberans.* [|| Relativamente á los sonidos es AGUDO, y así decimos: hablar en voz ALTA.] || Respecto de las fiestas movibles del año y de la cuaresma se dice cuando caen mas tarde que en otros años; y así se dice: ALTAS ó bajas, por abril son las pascuas. *Tardiùs celebrandus.* || — m. Altura: como esta mesa es de vara y media de ALTO. *Altitudo.* || En las casas cada uno de los pisos ó suelos que dividen sus cuartos y viviendas. *Contignatio.* || La detencion ó parada de la tropa que va marchando. *Militaris statio.* || Sitio elevado en el campo, como cerro ó collado. *Clivus.* || *Mil.* La voz de que se usa para mandar parar la tropa. *Sistite, state.* || Con alusion á la voz militar se usa para que otro suspenda la conversacion, discurso ó cosa que está haciendo. *Heus, sat est.* || *Mús.* La voz ó instrumento que gira por signos agudos. *Vox acuta.* || *Mús.* Cualquiera voz puesta sobre el bajo. *Altior vox.* || *Mús.* CONTRALTO. || adv. m. En voz alta ó subida. *Magnâ, intentâ voce.* [|| Sin rebozo, con claridad, ó bien con arrogancia, en tono de superioridad, v. g. me quiso hablar ALTO, pero le metí el resuello.] || ALTO AHÍ. expr. que sirve para suspender ó detener á alguno en el paso ó en el discurso. *Siste gradum, vocem.* || ALTO DE AHÍ ó ALTO DE AQUÍ. loc. fam. con que se manda á otros que se vayan de donde están. *Eamus hinc, agite.* || ALTOS Y BAJOS. met. Desigualdad y variedad; y así se dice: en la labranza hay sus ALTOS Y BAJOS etc. *Rerum vicissitudo.* || DE ALTO Á BAJO. mod. adv. DE ARRIBA ABAJO. *Susquè dequè.* || DE LO ALTO. mod. adv. Del cielo. *Ab alto, de alto.* || HACER ALTO. fr. Pararse ó detenerse en algun lugar. *Sistere, sisti.* || — — fr. met. Parar la consideracion sobre alguna cosa. *Animum intendere.* || POR ALTO. mod. adv. Hablando de la consecucion de algun empleo ó merced, lo mismo que por particular favor ó proteccion, y sin ir por los trámites regulares. *Praeter communem ordinem.* [|| PASAR POR ALTO ALGUNA COSA. fr. Omitirla, dejar de decirla, de leerla etc., ó no fijar en ella la atencion, ya voluntaria, ya involuntariamente. || PASÁRSELE Ó IRSELE Á UNO POR ALTO ALGUNA COSA. fr. No entenderla, y mas de ordinario olvidarla. || TOMAR DE MAS ALTO una historia, cuento etc. Tejer la narracion desde el orígen ó desde las causas fundamentales del negocio.]

ALTOR. m. ant. ALTURA.

ALTOZANILLO. m. d. de ALTOZANO.

* **ALTOZANO.** m. El cerro ó monte de poca altura situado en un terreno llano. *Colliculus.* [|| El paraje mas alto y ventilado de una poblacion, el cual regularmente forma mesa ó plaza.]

† **ALTRAMUCERO.** m. El que vende altramuces.

ALTRAMUZ. m. Planta que crece hasta la altura de dos piés con pocas ramas: las flores son grandes divididas en siete partes, cubiertas todas de vello, y las flores blancas. El fruto es una legumbre larga correosa, que contiene una porcion de granos redondos, chatos y de un gusto amargo. *Lupinus albus.* || La semilla de la planta del mismo nombre. *Lupinus.* || En algunos cabildos de las iglesias catedrales y colegiales de España, especialmente en Castilla, el caracolillo que sirve para votar juntamente con unas habas blancas hechas de hueso ó de marfil. *Faba eburnea tacitis suffragiis ferendis.*

† **ALTRO, TRA.** adj. ant. OTRO.

* ¶ **ALTURA.** f. La elevacion que tiene cualquier cuerpo sobre la superficie de la tierra. *Altitudo.* || Una de las tres dimensiones del cuerpo sólido. *Altitudo corporis.* || La region del aire considerada con alguna distancia de la tierra. *Coelum, aether, aër.* || La cumbre de los montes, collados ó parajes altos del campo. *Cacumen.* [|| *Náut.* Situacion comparativa ó relativa de un punto con otro, como cuando se dice que se está á la ALTURA de tal cabo, de la boca del puerto etc.; aunque tácitamente se entiende, ó con relacion á la latitud de ambos objetos, ó con referencia á los vientos que han de proporcionar el bojeo del uno ó la entrada en el otro.] || — DE LA VISTA. *Persp.* La línea recta que baja de la vista y es perpendicular al plano geométrico. *Visûs altitudo.* || — DE POLO. *Astron.* El arco del meridiano comprendido entre el horizonte de algun lugar y el polo de su hemisferio. *Poli elevatio.* || — DE UN ASTRO. *Astron.* El arco del círculo vertical comprendido entre el astro y el horizonte. *Astri altitudo.* || — MERIDIANA. La máxima altura que el sol ú otro cualquier astro tiene cada dia, y es cuando está en el meridiano. *Altitudo meridiana solis.* || — VIVA DEL AGUA. En la hidrometría es la línea perpendicular tirada desde la superficie del agua á la profundidad del rio ó canal que se mide. *Linea perpendicularis à superficie aquae ad imum directa.* || ESTAR EN GRANDE ALTURA. fr. met. Estar uno muy elevado por su dignidad, bienes ó favor. *Dignitate, favore, aut opibus pollere.* || TOMAR LA ALTURA DEL POLO. fr. *Astron.* Medir la elevacion de este sobre el horizonte. *Poli altitudinem metiri.* || pl. Los cielos; y en este sentido se dice, Dios de las ALTURAS. *Coeli, celsa aetheris.* [|| Á ESTAS ALTURAS. loc. fam. En este lugar, en este tiempo, en esta ocasion.]

ALUBIA. f. Legumbre. JUDÍA.

† **ALUBRE.** adv. m. ant. Por otra parte.

* **ALUCIAR.** a. ant. Dar lustre á alguna cosa material, ponerla lucida y brillante. [*Expolire.*]

ALUCIEDAD. f. ant. Luces, conocimientos, ilustracion.

ALUCINACION. f. La accion y efecto de alucinar ó alucinarse. *Allucinatio.*

ALUCINADAMENTE. adv. m. Con alucinacion. *Dubiâ, incertâ, erroneâ mente.*

ALUCINAMIENTO. m. ALUCINACION.

ALUCINAR. a. Ofuscar, confundir. Úsase mas comunmente como recíproco. *Allucinari.*

† **ALUCON.** m. MOCHUELO ó ave nocturna muy parecida á este.

ALUD. m. *p. Ar.* Caída de las nieves de los montes á los valles en gran cantidad y con estrépito. *Casus nivium cum strepitu è montibus defluentium.*

ALUDA. f. Hormiga con alas.

† **ALUDEL.** m. *Quím.* Olla ó vaso para sublimar.

ALUDIR. n. Hacer referencia á alguna cosa. *Alludere, sensum aliò referre.*

ALUDO, DA. adj. ant. Lo que tiene alas.

† **ALUEN.** adv. l. ant. LÉJOS.

ALUENGAR. a. ant. ALARGAR.

ALUEÑE. adv. l. ant. LÉJOS.

ALUFRAR. a. *p. Ar.* COLUMBRAR. *Prospicere.*

* **ALUGAR.** a. ant. Arrendar ó alquilar. [*Locare.*]

ALUMBRADÍSIMO, MA. adj. sup. de ALUMBRADO. *Valdè illuminatus.*

ALUMBRADO, DA. adj. Lo que tiene mezcla de alumbre ó participa de él. *Aluminosus.* || fam. Tocado del vino. || — m. El conjunto de luces que alumbra algun pueblo ó sitio. *Luminum, lucernarum publicarum copia.* || pl. Herejes que al principio del siglo décimo séptimo, entre otros errores sostenian que toda la perfeccion consistia en solas la contemplacion y la oracion, y que en ellas los alumbraba el Espíritu Santo. *Haeretici, vocati vulgò Illuminati.*

ALUMBRADOR, RA. m. y f. El que alumbra. *Illuminator.*

* **ALUMBRAMIENTO.** m. La accion y efecto de alumbrar. *Illuminatio.* || Junto con los adjetivos *bueno, feliz*, vale lo mismo que BUEN ó FELIZ PARTO. *Mulieris partus.* [|| ant. Ilusion, engaño. *Illusio.*]

ALUMBRANTE. p. a. de ALUMBRAR. El que alumbra. *Illuminans.*

* **ALUMBRAR.** a. Dar luz, despedir su claridad el cuerpo luminoso. *Illuminare.* || Acompañar á otro con luz, ó asistir con ella en alguna procesion ó funcion de iglesia. *Facem, lumen, lucernam praeferre.* || ant. Parir la mujer. || Dar vista al ciego. [*Caeco visum reddere.*] || met. Ilustrar, enseñar y dar á conocer con claridad á otro lo que ignoraba, dudaba ó no alcanzaba. *Rem alicui patefacere.* || Entre los tintoreros meter los tejidos, madejas etc. en una disolucion de alumbre hecha en agua para que reciba [reciban] despues mejor los colores, y resulten mas permanentes. *Alumine soluto immergere.* || *Agr.* Desahogar, desembarazar la vid ó cepa de la tierra que se le habia arrimado para abrigarla, á fin de que pasada la vendimia pueda introducirse el agua en ella. *Vitem excavare.* [|| ALUMBRAR CON BIEN. fr. met. Conceder parto feliz. *Puerperae favere.*] || r. fam. Tocarse del vino.

* **ALUMBRE.** m. Sal que resulta de la combinacion del ácido sulfúrico con la alúmina. Se encuentra formado naturalmente en varias piedras y tierras, de las cuales se extrae por el agua, y se reduce á cristales mas ó ménos blancos y trasparentes. Se hincha y liquida al fuego, y sirve de mordiente para teñir. *Sulphas aluminae.* [|| Nombre que dan en las tenerías á la CANINA.] || — DE PLUMA. El que se encuentra naturalmente cristalizado en hilos ó filamentos algo parecidos á las barbas de una pluma. || — DE ROCA. Se ha dado este nombre al que se encuentra naturalmente en cristales semejantes á las rocas por su figura. || — SACARINO. Mezcla artificial de alumbre y azúcar que se usa en la medicina como remedio astringente. || — ZUCARINO. ALUMBRE SACARINO. [|| adv. m. ant. Por otra parte.]

ALUMBRERA. f. La mina ó cantera de donde se saca el alumbre. *Fodina aluminis.*

ALÚMINA. f. Tierra muy suave y untuosa al tacto, mas ó ménos blanca segun su pureza, que se pega á la lengua, y despide un olor térreo particularmente cuando se moja. *Alumina.*

* ¶ **ALUMINADO, DA.** adj. [Lo que tiene mezcla de alumbre, ó participa de él.] || ant. Se decia del ciego que lograba ver ó recobrar la vista.

ALUMINOSO, SA. adj. Lo que tiene calidad ó mezcla de alumbre. *Aluminosus, aluminatus.*

ALUMNAR. a. ant. ILUMINAR.

ALUMNO, NA. m. y f. El discípulo ó persona criada ó educada desde su niñez por alguno. *Alumnus.*

ALUNADO, DA. adj. ant. LUNÁTICO. || Se dice del caballo

cuando padece algun género de constipacion ó encogimiento de nervios. *Equus cutis aut nervorum contractione laborans.* || Se dice del jabalí á quien por ser muy viejo han crecido los colmillos de manera que casi llegan á formar media luna ó algo mas, de suerte que no puede herir con ellos. *Lunatus aper.* || *provin.* Se dice del tocino cuando se corrompe ó pudre sin criar gusanos. *Petaso corrumpi incipiens, rancescens.*

† **ALUNAMIENTO.** m. *Mar.* Corte en forma de arco que se da á las velas en sus orillas llamadas de pujámen.

† **ALUNAR.** a. *Mar.* Dar alunamiento á las velas.

ALUNGAR. a. ant. ALARGAR.

ALUÑARSE. r. ant. ALEJARSE.

ALUQUETE. m. ant. LUQUETE.

* **ALUSION.** f. La referencia que se hace á una cosa [con tal artificio que á pesar de no expresarse, no puede ménos de ocurrir al que nos oye, y tal es con efecto nuestro designio]. *Rei ad rem relatio, respectus, allusio.*

ALUSIVO, VA. adj. Lo que alude ó tiene alusion. *Alludens, aliò respiciens.*

ALUSTRAR. a. Dar lustre á alguna cosa. *Polire, nitidum et splendidum reddere.*

ALUTACION. f. *Min.* La capa de oro en grano ó pepita que suele hallarse en algunas minas de este metal, y que solo está en la superficie de la tierra. *Alutatio, alutium.*

* **ALUTRADO, DA.** adj. Lo que tiene semejanza con el color de la lutria ó nutria. [*Lividus, pallidus.*]

† **ALUVIAL.** adj. Lo que es producido por un aluvion ó por la corriente de los rios: dícese de las tierras, árboles y plantas agregadas á un campo por la fuerza de las aguas.

* **ALUVION.** m. Avenida fuerte de agua. *Alluvies.* [|| for. El terreno que los rios incorporan paulatinamente á los campos que están en sus orillas.]

ÁLVAR. m. ant. n. p. de varon. ÁLVARO. || adj. ant. Lo que presto madura ó se cuece.

† **ALVAREQUE.** m. Clase de red sardinera.

ÁLVAREZ. m. patr. El hijo de ÁLVARO. Despues pasó á ser apellido de familia. *Alvari filius, Alvarezius.*

ALVEARIO. m. *Anat.* Concavidad donde se recoge la cera del oido. *Alveare, auris cavernula.*

ÁLVEO. m. La madre del rio. *Alveus.*

* **ALVÉOLO.** m. *Anat.* La cavidad en que están engastados los dientes en las mandíbulas de los animales. *Alveolus.* || Las tres suertes de celdillas grandes, medianas y pequeñas en que distribuyen las abejas sus panales para que la hembra deposite en ella los huevos, y sirvan despues para conservar la miel que destinan para su alimento en invierno. *Alveolus.* [|| *Bot.* La cajita que contiene la semilla de las plantas.]

ALVERJA. f. Planta. ARVEJA.

ALVERJANA. f. ARVEJA.

ALVERJON. m. ARVEJON.

ALVIDRIAR. a. VIDRIAR. Úsase en algunas provincias.

† **ALVINO, NA.** adj. *Med.* Lo que pertenece al empeine ó á la parte inferior del vientre.

* **ALZA.** f. Pedazo de suela ó vaqueta, que los zapateros ponen sobre la horma cuando el zapato ha de ser algo mas ancho ó alto de lo que corresponde al tamaño de ella. *Frustum crassioris corii calceo, dum à sutore conficitur, dilatando.* [|| *Impr.* El pedazo de papel que se pega en el tímpano para que salga igual la impresion. Se usa comunmente en plural.] || El aumento de precio que toma alguna cosa, como la moneda, mercaderías etc. *Caritas.*

ALZACUELLO. m. Collarin suelto, propio del traje eclesiástico. *Collare clericorum.* || ant. Especie de cuello de que usaban por adorno las mujeres. Llamábase así porque servia para alzar la cabeza.

ALZADA. f. Apelacion. || *p. Ast.* La poblacion que está en alto. *Oppidum in alto situm.* || ALTURA, como la ALZADA de una casa, de un caballo etc. *Altitudo.* || DAR ALZADA. fr. for. ant. Otorgar la apelacion.

ALZADAMENTE. adv. m. De monton, por mayor, al poco mas ó ménos. *Indiscriminatim, nullâ quantitatis ratione habitâ.*

* **ALZADERA.** f. ant. Especie de contrapeso que servia para saltar. [*Halter.*]

* **ALZADO, DA.** adj. que se aplica al que quiebra maliciosamente ocultando sus bienes para defraudar á sus acreedores. *Creditorum fraudator.* || — m. *Arq.* El diseño en que se demuestra la obra en su frente y elevacion. *Descriptio seu delineatio aedificii in fronte.* [|| *Impr.* La accion y efecto de coordinar los pliegos de una impresion para formar ejemplares.] || pl. Todas aquellas cosas que se tienen guardadas ó separadas del uso comun y reservadas para cuando se necesiten. *Res custoditae, reservatae.*

† **ALZADOR.** m. *Impr.* La pieza destinada para alzar las impresiones.

ALZADURA. f. El acto de alzar. *Erectio, levatio.*

ALZAMIENTO. m. La accion y efecto de alzar. *Erectio, levatio.* || La puja que se hace cuando se remata alguna cosa. *Licitatio.* || Levantamiento ó rebelion.

ALZAPAÑO. m. Hierro en figura de semicírculo, que clavado en la pared sirve para tener alzada la cortina y que no arrastre en el suelo. *Ferrum curvatum aulaeis elevandis.*

* **ALZAPIÉ.** m. ant. Lazo ó artificio para prender y cazar por el pié animales y aves. [*Pedica.*]

ALZAPON. m. La portañuela de los calzones. *Valvula femoralium.*

ALZAPRIMA. f. Barra de hierro ó madera que sirve para levantar cosas de mucho peso, poniendo debajo de ellas una punta, y cargando sobre la otra para que balancee. *Ferrea vectis ad sublevanda pondera.* || met. ant. Trampa, artificio ó engaño para derribar ó perder á alguno. || DAR ALZAPRIMA. fr. met. ant. Usar de artificio ó engaño para derribar ó perder á alguno.

ALZAPRIMAR. a. Levantar alguna cosa con la alzaprima. *Vecte ferreo pondera sublevare.* || met. Incitar, conmover, avivar.

ALZAPUÉRTAS. m. El que solo sirve de criado en las comedias. *Servus scenicus.*

* **ALZAR.** a. Levantar alguna cosa del suelo, ó ponerla en lugar mas alto del que ántes tenia. *Elevare, extollere.* || En el santo sacrificio de la misa es elevar la hostia y el cáliz despues de la consagracion. *Elevare hostiam in missae sacrificio.* || Hablando del entredicho, excomunion, destierro etc. levantarle ó quitarle. *A censuris absolvere, poenam levare.* || Hablando de los ojos, las manos etc. levantarlos, elevarlos. *Erigere, levare.* || Quitar ó llevarse alguna cosa. *Auferre.* || Guardar ú ocultar alguna cosa. *Abscondere, abdere.* || Entre albañiles dar el peon al oficial el yeso amasado para usar de él. *Ministrare caementario gypsum operi faciendo.* || En el juego de naipes separar ó dividir la baraja en dos ó mas partes, lo que comunmente hace el que está á la mano izquierda del que da las cartas, para que puestas debajo las que estaban encima se evite todo fraude. *Dividere in ludo chartarum superiores ab inferioribus.* || *Impr.* Poner en rueda todas las jornadas que se han tirado de una impresion, y sacar los pliegos uno á uno para ordenarlos, de suerte que cada libro tenga los que le tocan, y pueda el librero encuadernarlos. *Chartarum folia typis impressa hinc indè collecta ordinare.* || Hablando de los edificios es hacerlos ó fabricarlos. *Ædificare.* || *Agr.* Dar la primera reja ó vuelta al rastrojo ó haza de labor. *Arare.* || r. Levantarse, sublevarse, rebelarse. [Esta acepcion era mas corriente entre nuestros mayores que ahora.] *Rebellare.* || Levantarse del suelo ó ponerse en pié el que está arrodillado. [Igual significado tiene en algunos casos como neutro, particularmente en el imperativo: ALZA y ALZÁD equivale á LEVÁNTATE y LEVANTÁOS.] *Humi jacentem aut genuflexum erigi.* || Quebrar maliciosamente los mercaderes y hombres de negocios, ocultando ó enajenando sus bienes para no pagar á los acreedores. *Fraudare creditores.* || ant. En el juego dejarle alguno, yéndose con la ganancia, sin esperar á que los otros se puedan desquitar. || ant. Refugiarse ó acogerse. || ant. Retirarse, apartarse de algun sitio. || for. ant. Apelar. *Apellare.* || ALZARSE Á MAYORES. fr. Engreirse, envanecerse. *Primas, priores partes affectare.* || ALZARSE CON ALGO. fr. Hacerse dueño de alguna cosa, apropiársela. *Aliquid sibi usurpare.*

† **ALZATIRÁNTES.** m. Correa para sostener los tirantes de los coches.

ALL

* **ALLÁ.** adv. l. que significa en aquel lugar ó á aquel lugar, como yo estuve ALLÁ, yo pasaré ALLÁ. Añádese muchas veces este adverbio á los nombres de lugares para denotar lo remoto y distante de ellos; como ALLÁ en Lima, ALLÁ en Filipinas. *Illic vel illuc.* || adv. t. En lo antiguo, en otro tiempo, v. g. ALLÁ en tiempo de los godos, ALLÁ en mis mocedades. *Olim, quondàm, antiquitùs.* || ALLÁ SE LO HAYA, Ó ALLÁ SE LAS HAYA: ALLÁ SE LO AVENGA, Ó ALLÁ TE LO AVENGAS: ALLÁ SE LAS CAMPANEEN: ALLÁ LO VERÁS, y semejantes locuciones úsanse para denotar que uno no quiere ser cómplice en alguna cosa ó que se separa del dictámen [de otros] por temer algun mal efecto. *Tu videris, ipse viderit.* || ALLÁ SE VA. fr. Lo mismo es, lo mismo viene á ser, tanto vale, tanto importa. *Ferè idem est.* || ALLÁ VA ESO, ó ALLÁ VA LO QUE ES. expr. fam. con que se da á entender que cae algo sobre alguno. *Eccè ruit.*

† **ALLÁBADE.** adj. ant. Maldito, detestado, execrado. *Maledictus.*

† **ALLAMARSE.** r. ant. Acudir, acogerse.

ALLANADOR, RA. m. y f. El que allana. *Complanator.*

* **ALLANADURA.** f. ant. La accion de allanar. [*Complanatio.*]

ALLANAMIENTO. m. La accion y efecto de allanar. *Æquatio.* || for. El acto de sujetarse á la decision judicial. *Judicio sponte sisti.*

ALLANAR. a. Poner llana ó igual la superficie de un terreno, suelo ó de otra cualquiera cosa. *Æquare, complanare.* || met. Vencer ó superar alguna dificultad ó inconveniente. *Obicem arcessere, difficultatem superare.* || met. Pacificar, aquietar, sujetar. *Pacificare, placare, subjicere.* || Facilitar, permitir á los ministros de justicia que entren en alguna iglesia ú otro edificio. *Locum immunem aut sacrum lictoribus aperire.* || Entrar á la fuerza en casa ajena, y recorrerla contra la voluntad de su



dueño. Aplícase principalmente á los ministros de justicia. *Domum invito domino invadere, ingredi.* || r. Sujetarse ó rendirse á alguna ley ó convenio. *Sese subdere.* || Igualarse el que es de clase distinguida con alguno del estado llano, renunciando sus privilegios. *Nobilem cum novis et ignobilibus se sponte aequare.* || Hablando de los edificios APLANARSE.

ALLARIZ. m. Cierto lienzo llamado así por hacerse en Allariz, lugar de Galicia. *Linteum quoddam gallaicum.*

ALLEGADIZO, ZA. adj. Lo que se allega ó junta sin eleccion, y solo para aumentar el número. *Collectitius.*

ALLEGADO, DA. adj. Cercano, próximo. *Proximus, propinquus.* || — m. El pariente ó parcial. *Consanguineus, sectator, assecla.*

ALLEGADOR, RA. m. y f. El que allega, junta ó recoge. *Colligens, redigens.* || ALLEGADOR DE LA CENIZA Y DERRAMADOR DE LA HARINA. ref. que nota el mal gobierno y economía del que se aplica á guardar las cosas de poco valor, y no cuida de las de mucha importancia. *Furfuris avarus, farinae prodigus.*

ALLEGAMIENTO. m. La accion de allegar ó juntar. *Collectio, coacervatio.* || ant. Union ó estrechez. || ant. PARENTESCO. || ant. ACCESO CARNAL.

ALLEGANCIA. f. ant. ALLEGANZA.

* ALLEGANZA. f. ant. Cercanía, proximidad. [|| ant. for. El parentesco que contraen los parientes de los dos desposados y forma el impedimento llamado de pública honestidad, por el cual no podian casarse los parientes del esposo con la esposa, ni los parientes de esta con el esposo dentro del cuarto grado, aunque ahora solo se extiende el impedimento al primer grado, segun lo dispuesto por el concilio de Trento.]

* ALLEGAR. a. Recoger, juntar. *Aggregare, colligere.* || Arrimar ó acercar una cosa á otra. Usase tambien como recíproco. *Adjungere.* || Entre labradores recoger la parva en montones despues de trillada. *Coacervare.* || ant. Conocer carnalmente á otra persona. || ant. Solicitar, procurar. || ant. ALEGAR. [|| ant. ACOGER.] || n. LLEGAR. || ALLÉGATE Á LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. que recomienda la utilidad que se sigue de las buenas compañías. *Qui cum sapientibus graditur sapiens erit.*

ALLEN. adv. l. ant. ALLENDE.

† ALLENAR. a. ant. LLENAR. || ant. ENAJENAR.

* ALLENDE. adv. l. ant. De la parte de allá. || — DE. mod. adv. ant. ADEMAS. [|| ant. MAS ALLÁ. || ant. FUERA. || ant. ALLENDE ó ALLENDE EL MAR. loc. ant. ULTRAMAR.]

† ALLENO, NA. adj. ant. AJENO.

ALLENT. adv. l. ant. ALLENDE.

† ALLEVANTARSE. r. ant. Levantarse, empezar á soplar.

ALLÍ. adv. l. En aquel lugar, á aquel lugar. *Illic.* || adv. t. que significa el momento determinado en que sucedió alguna cosa, y así se dice: ALLÍ fué ello, ALLÍ fué el trabajo, en vez de entónces ó en aquel tiempo fué. *Tunc, ibi.*

† ALLINAR ó ALLIÑAR. a. ant. ALINEAR ó ESCUADRAR. || ant. DIRIGIR. || a. y n. ant. Asestar el golpe. || n. ant. Dirigirse, encaminarse.

ALLO. m. En Méjico GUACAMAYO.

† ALLONGAR. a. ant. Alargar, diferir.

† ALLORA. adv. t. ant. ENTÓNCES.

ALLOZA. f. En algunas provincias la almendra verde. *Amygdalum viride.*

* ALLOZAR. m. ant. El lugar poblado de allozos ó almendras [almendros] silvestres. [*Locus amygdalis consitus.*]

ALLOZO. m. ALMENDRO. Aplícase comunmente al que es silvestre. *Amygdalus silvestris.*

ALLUDEL. m. *Min.* Especie de arcaduz de barro. *Fistula fictilis.*

† ALLUGAR. a. ant. Alquilar, asalariar.

† ALLULLA. f. *p. Am. M.* Rosca de pan muy blanco y exquisito que se hace en el Asiento de Ambato (república del Ecuador), estimada sobre manera en el Perú y Tierra firme por su excelente gusto y el mucho tiempo que puede guardarse.

† ALLUM y ALLURE. adv. m. ant. Por otra parte.

† ALLUMNAR. a. ant. Alumbrar, dar vista al ciego.

AM

* AMA. f. La cabeza ó señora de la casa ó familia, ó la poseedora de alguna alhaja, heredad etc. *Domina, materfamilias.* || AMA Ó AMA DE LECHE. La mujer que cria á sus pechos alguna criatura ajena. *Nutrix.* || La criada superior que suele haber en la casa de los clérigos y hombres solteros. *Famularum magistra.* [|| ant. AYA. || ant. TIA.] || — DE LLAVES. La criada encargada de las llaves y economía de la casa. *Rei domesticae curatrix.* || AMA SOIS, AMA, MIÉNTRAS EL NIÑO MAMA, DESDE QUE NO MAMA NI AMA NI NADA. ref. con que se denota que por lo comun solo estimamos las personas miéntras necesitamos de ellas. Usase las mas veces solo de la primera parte de este refran. *Platano assimilis.* || ENTRETANTO QUE CRIA AMAMOS EL AMA, EN PASANDO EL PROVECHO, LUEGO OLVIDADA. ref. que significa lo mismo que el anterior. *Dum nutrit diligitur nutrix.* || EL AMA BRAVA ES LLAVE DE SU CASA. ref. que advierte que la severidad de los amos contiene á la familia para que no haya excesos ni desperdicios. *Matremfamilias severitas decet.*

AMABILIDAD. f. La calidad que hace amable á alguna persona. *Amabilitas.*

AMABILÍSIMO, MA. adj. sup. de AMABLE.

AMABLE. adj. Lo que es digno de ser amado. *Amabilis.*

AMABLEMENTE. adv. m. Con amor ó cariño. *Amabiliter.*

AMACENA. f. La fruta del AMACENO.

AMACENO. m. Especie de ciruelo así llamado. || — NA. adj. que se aplica á la variedad del ciruelo llamado damasceno y á su fruta. *Damascenum.*

AMACOLLARSE. r. Formar las plantas macolla. *In manipulos crescere.*

† AMACHAMBRAR. a. *Cant.* Encajar una piedra en otra de modo que parezcan una sola.

† AMACHINARSE. r. *p. Amér.* fam. Amigarse, amancebarse.

AMADÍSIMO, MA. adj. sup. de AMADO. *Dilectissimus, carissimus.*

AMADOR, RA. m. y f. El que ama. *Amator.*

† AMADOTA. f. Especie de pera.

AMADRIGARSE. r. Meterse en la madriguera. *Latibulum ingredi, se latibulo tegere.* || met. Se dice de las personas retiradas que rara vez se dejan ver en el público. *Latere, frequentiam hominum fugere.*

* AMADRINAR. a. Unir dos mulas ó caballos con la correa llamada madrina [para domarlos ó instruirlos.] *Bina jumenta corrigiâ vincire.* [|| *Náut.* Unir dos cosas á fin de reforzar la una de ellas, ó producir con ambas mayor resistencia; como AMADRINAR dos embarcaciones, un cabo con otro etc.]

AMADROÑADO, DA. adj. Lo que se parece al madroño. *Arbuteus.*

* AMAESTRADAMENTE. adv. m. ant. Con maestría, con arte y destreza. [*Peritè, solerter.*]

* AMAESTRADO, DA. adj. ant. Lo dispuesto con artificio y astucia. [*Callidè, venustè factum.*]

* AMAESTRADURA. f. ant. Artificio para disimular ó engañar. [*Fraus, astu.* || Cortina que suelen poner los mercaderes en la parte superior de la puerta de la tienda, para que no se descubran los defectos de los géneros que venden.]

* AMAESTRAMIENTO. m. Enseñanza ó instruccion. [*Doctrina.*]

AMAESTRAR. a. Enseñar ó adiestrar. *Docere, erudire.* || *Germ.* AMANSAR.

† AMAGAMIENTO. m. *p. Amér.* Quebrada poco honda con agua ó sin ella.

AMAGAR. a. Levantar la mano, el brazo ú otra cosa en ademan ó demostracion de querer herir ó dar algun golpe. *Minari.* || Hablando de los accidentes y de ciertas enfermedades, empezar á manifestarse algunos síntomas de ellas sin pasar adelante; como AMAGAR la terciana, la perlesía. *Imminere.* || met. Indicar que se va á hacer ó decir alguna cosa que no se hace ni se dice. *Rem statim faciendam aut dicendam minari.* || AMAGAR Y NO DAR. Juego de muchachos, el cual se reduce á levantar la mano como para dar á otro un golpe sin dársele, porque en este caso se pierde. *Puerorum ludus, in quo ictus imminet continuò, sed numquàm impingitur.* || r. Hacer amago ó ademan de querer arremeter. || *provin.* AGACHARSE.

AMAGO. m. Ademan ó demostracion de querer herir ó dar algun golpe. *Intentatus ictus.* || Demostracion ó manifestacion de que se va á hacer ó decir lo que no se hace ni se dice. *Ea, quae nec agere nec dicere est animus, dicendi aut agendi simulatio.* || Hablando de las enfermedades es el síntoma ó principio de ellas que no pasa adelante, como amago de terciana, de accidente. *Morbi signum, initium.*

ÁMAGO. m. Sustancia correosa y amarilla de un sabor amargo que labran las abejas, y se halla en algunos vasillos de los panales. *Succus amarus et subpallidus, qui in nonnullis favi alveolis invenitur.* || met. FASTIDIO Ó NÁUSEA.

AMAGRECER. a. ant. ENFLAQUECER.

AMAGUILLO. m. d. de AMAGO.

* AMAINAR. a. [y n.] *Náut.* Recoger en todo ó en parte las velas de algun navío ú otra embarcacion para que no camine tanto. *Vela contrahere, colligere.* || met. Aflojar ó ceder en algun deseo, empeño ó pasion. *Remittere.*

AMAITINAR. a. Observar y mirar con cuidado, acechar, espiar. *Speculari, observare.*

¶ AMAJADAR. a. Hacer la majada ó redil al ganado lanar en una tierra de pasto ó de labor ó en otro lugar para que la abone ó se mantenga recogido. *Ovile apparare.* || n. Hacer mansion el ganado en la majada. *Magaliis pernoctare pecus.*

* ¶ AMALAR. a. ant. Hacer mala alguna cosa, dañarla ó deteriorarla. [*Depravare.*] || r. ant. Ponerse malo ó enfermo. [*Aegrotare.*]

AMALARICO. m. n. p. de varon.

* AMALARIGO m. ant. [n. p. de varon.] AMALARICO.

AMALEAR. a. ant. MALEAR.

AMALGAMA. f. *Quím.* Mezcla del mercurio con los metales. *Massa ex argento vivo et metallis compacta.*

AMALGAMACION. f. *Quím.* La accion y efecto de amalgamar. *Metallorum liquatio ope argenti vivi vel hydrargyri.*

AMALGAMAR. a. *Quím.* Unir y mezclar el azogue con otros metales. *Argento vivo metalla commiscere.* || met. UNIR, JUNTAR.

AMALRICO. m. n. p. de varon. ant. AMALARICO.

† **AMALLARSE.** r. Enredarse los peces ó cualquiera otra cosa en las mallas de la red.

AMAMANTAMIENTO. m. ant. El acto y efecto de amamantar.

AMAMANTAR. a. Dar de mamar. *Lactare, nutricari.*

* **AMANAR.** a. ant. Prevenir, preparar ó poner á la mano alguna cosa. [*Prae manu habere.*]

AMANCEBAMIENTO. m. Trato ilícito y habitual de hombre y mujer. *Concubinatus, pellicatus.*

* **AMANCEBARSE.** r. Tener trato ilícito y habitual hombre y mujer. *Pellicatum agere, pellici obstringi.* [|| met. Viciarse, cebarse en un gusto ó pasion.]

† **AMANCELLAR.** a. ant. AMANCILLAR.

* **AMANCILLAR.** a. [*Lo tengo por* ant. *en todas sus acepciones.*] Manchar. *Maculare.* || Lastimar. *Offendere, nocere.* [|| Mover á compasion. || Deshonrar, infamar.] || met. Deslucir, afear, ajar. *Foedare.* [|| r. COMPADECERSE.]

* **AMANECER.** n. [*y casi siempre* impers.] Empezar á aparecer la luz del dia. *Lucescere.* || Llegar á algun paraje determinado al aparecer la luz del dia. *Primâ luce alicubi adesse.* || Aparecer de nuevo ó manifestarse alguna cosa al rayar el dia, como AMANECIÓ el campo lleno de rocío. *Apparere.* || met. Empezar á manifestarse alguna cosa, como el uso de la razon, la prudencia etc. *Illucescere, primam lucem emittere.*

AMANECIENTE. p. a. de AMANECER. Lo que amanece.

AMANERADO, DA. adj. El que en sus obras ó acciones procede con cierta uniformidad y semejanza. Dícese comunmente de los profesores de las bellas artes. *Adfectator, adfectatò agens.*

AMANERAMIENTO. m. *Pint.* MANERA.

AMANOJAR. a. Hacer manojos. *Fasciculos congerere.*

AMANSADOR, RA. m. y f. El que amansa. *Pacator, sedator.*

AMANSAMIENTO. m. La accion y efecto de amansar. *Lenimentum, mitigatio.*

AMANSAR. a. Hacer manso, domesticar algun animal. *Mansuetum reddere.* || met. Sosegar, apaciguar, mitigar. *Mitigare, lenire, placare.*

AMANTAR. a. fam. Cubrir á alguno con manta, ó con ropa sin ajustar. *Stragulis operire, tegere.*

AMANTE. p. a. de AMAR. El que ama. Úsase tambien como sustantivo. *Amans.*

AMANTÍSIMO, MA. adj. sup. de AMANTE. *Amantissimus.* || AMADÍSIMO.

AMANUENSE. m. El que escribe á la mano. *Amanuensis, servus à manu.*

* **AMAÑAR.** a. [Hacer ó] componer mañosamente una cosa. *Solerter, ingeniosè rem agere.* || r. Acomodarse con facilidad á hacer alguna cosa. *Aptum operi faciendo se praebere.*

AMAÑO. m. Disposicion para hacer con destreza alguna cosa. *Industria, solertia.* || pl. Instrumentos ó herramientas proporcionadas para alguna maniobra. *Ferramenta, apparatus ad opus exsequendum.* || met. Trazas ó artificios para ejecutar ó conseguir algo. *Artes.*

AMAPOLA. f. Planta anua, especie de adormidera, cuya flor por lo comun es de color rojo muy encendido, la cápsula pequeña, y la simiente negruzca. Las hay tambien de otros colores. *Papaver rheas.*

† **AMAPOLARSE.** r. ant. poco us. ARREBOLARSE.

* **AMAR.** a. Tener amor ó aficion á alguna persona ó cosa. *Amare.* || Estimar, apreciar. *Magni facere.* [|| Gustar de una cosa, tener prediliccion por ella. Aunque lo usan en este sentido muchos, entre ellos un escritor respetabilísimo de época muy reciente, todavía sera acertado abstenerse de imitarlos.] || QUIEN FEO AMA, HERMOSO LE PARECE. ref. que expresa cuánto engaña el deseo y la voluntad ó el afecto. *Qui simiam amat, simiam putat esse Dianam.*

AMARACINO. adj. m. que se aplica á una especie de ungüento medicinal. *Amaracinum.*

AMÁRACO. m. MEJORANA.

* **AMARANTO.** m. Planta cuyo tallo verde morado y duro se eleva comunmente hasta vara y cuarta: sus hojas son lanceadas, no pequeñas y del color del tallo: de la extremidad de este sale la flor principal á semejanza de un grupo de pirámides mas ó ménos pequeñitas: la superior y central se dilata hasta formar la figura de un moco de pavo, por lo que se da tambien este nombre á toda la planta. [*Amaranthus.*]

AMARAÑAR. a. ant. ENMARAÑAR.

AMARGALEJA. f. ENDRINA.

AMARGAMENTE. adv. m. Con amargura. *Amarè, dolenter.* || met. Con pena ó afliccion.

¶ **AMARGAR.** a. met. Causar amargura ó pena. Úsase tambien como recíproco. *Exacerbare, affligere.* || n. Tener alguna cosa gusto amargo ó desapacible al paladar, como los ajenjos, la hiel etc. *Amarescere, amarum esse.*

* **AMARGO, GA.** adj. Lo que tiene amargor ó gusto desapacible. *Amarus.* || met. Lo que causa disgusto ó pena. Dícese tambien de la persona que la padece. *Amarus, ingratus, injucundus.* [|| ant. Difícil.] || — m. AMARGOR. || Dulce de ramillete compuesto con almendras amargas. [Es mas usado en plural.] *Dulcia amaris amygdalis condita.* || pl. fam. Composicion que por la mayor parte se hace de ingredientes amargos. *Confectum ex amaris rebus medicamentum.*

AMARGON. m. Planta. DIENTE DE LEON.

AMARGOR. m. El sabor ó gusto amargo. *Amaritudo.* || met. Angustia ó pena. *Afflictio, angor.*

AMARGOSAMENTE. adv. m. AMARGAMENTE. *Amarè.*

* **AMARGOSO, SA.** adj. AMARGO. [*Me inclino á creer que significa* algo amargo, *y que es* ant.]

† **AMARGOTE.** m. ant. AMARGURA.

† **AMARGUEAR.** n. ant. AMARGAR.

AMARGUERA. f. *p. Gran.* Planta perene de unos tres piés de altura, con las hojas pequeñas y estrechas, y las flores amarillas y colocadas en forma de parasol: toda la planta y en especial los tallos son de gusto amargo.

† **AMARGUERO (ESPÁRRAGO).** V. ESPÁRRAGO.

AMARGUILLO, LLA. adj. d. de AMARGO. Úsase tambien como sustantivo. *Subamarus.*

† **AMARGUÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de AMARGAMENTE.

AMARGUÍSIMO, MA. adj. sup. de AMARGO. *Amarissimus.*

AMARGURA. f. AMARGOR. || met. Pena, dolor, sinsabor, sentimiento. *Moestitia, dolor.*

AMARICADO, DA. adj. fam. El que en sus modales imita á las mujeres. *Effeminatus.*

† **AMARICANTE.** adj. Lo que amarga. *Amarans.*

† **AMARÍLIS.** f. Planta de la familia de los narcisos, cuya flor tiene el mismo nombre y es de las que sirven de adorno.

AMARILLAZO, ZA. adj. Lo que tiene el color amarillo bajo. *Subpallidus.*

AMARILLEAR. n. Mostrar alguna cosa la amarillez que en sí tiene, ó tirar á amarillo. *Pallere.*

AMARILLECER. n. ant. Amarillear, ponerse amarillo.

AMARILLEJO, JA. adj. d. de AMARILLO. Lo que tira á amarillo. *Subpallidus.*

AMARILLENTO, TA. adj. Lo que tira al color amarillo. *Subpallidus.*

AMARILLEZ. f. El color amarillo. Úsase mas comunmente hablando del cuerpo humano. *Pallor.*

AMARILLEZA. f. ant. AMARILLEZ.

AMARILLITO, TA. adj. d. de AMARILLO.

AMARILLO, LLA. adj. Lo que en el color es semejante al oro, á la flor de retama ó caña. *Pallidus.* || — m. Enfermedad que da á los gusanos de seda cuando son muy pequeños, y consiste en un adormecimiento extraordinario que suelen padecer en tiempo de niebla. *Morbus soporiferus nebuloso tempore bombycibus nocens.*

AMARILLOR. m. ant. AMARILLEZ.

AMARILLURA. f. ant. AMARILLEZ.

† **AMARINAR.** a. *Náut.* MARINAR un buque.

† **AMARIPOSADO, DA.** adj. *Bot.* PAPILIONÁCEO.

AMARÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de AMARO.

AMARITUD. f. ant. AMARGOR.

AMARO. m. Especie de salvia cuyo tallo es de unos tres piés de altura; las hojas son grandes, de figura de corazon, recortadas por su márgen y cubiertas de un vello blanquizco. Las flores son azules. *Salvia sclarea.* || adj. ant. AMARGO.

AMARRA. f. *Náut.* El cabo ó cable con que se asegura la embarcacion en el puerto ó paraje donde da fondo, ya sea con el ancla, ó amarrada á tierra. *Rudens.* || *Man.* Correa que va desde la muserola al pretal, y se pone á los caballos para que no levanten la cabeza. *A freno ad pectus tensa corrigia, quâ equus os altiùs tollere prohibetur.* || pl. met. y fam. Proteccion, apoyo; y así se dice: TIENE BUENAS AMARRAS. *Praesidium, munimentum.* || PICAR LAS AMARRAS. fr. ant. *Náut.* PICAR CABLES.

* **AMARRADERO.** m. El poste, pilar ó argolla donde se amarra alguna cosa. [|| La accion de amarrar el bajel.] || *Náut.* El sitio donde se amarran las embarcaciones. *Locus ubi alligari quidquam potest.*

† **AMARRADOR, RA.** m. y f. El que amarra.

† **AMARRADURA.** f. La accion y efecto de amarrar.

AMARRAR. a. Atar y asegurar una cosa con otra por medio de algunas cuerdas, maromas, cadenas etc. *Alligare, vincire funibus.*

AMARRAZON. f. ant. *Náut.* El conjunto de amarras.

* **AMARRIDO, DA.** adj. ant. Melancólico, triste, afligido. [*Moerens.*]

AMARRO. m. ant. AMARRA.

* **AMARTELAR.** a. Enamorar, galantear. *Obsequi.* || Amar ó tener particular aficion ó pasion á alguna persona. *Amare.* || ant. Atormentar. [*Torquere.*]

AMARTILLAR. a. MARTILLAR. Úsase tambien como neutro. || Poner en el punto ó disparador alguna arma de fuego como escopeta ó pistola para dispararla. *Catapultam ad jactum parare.*

AMASADERA. f. La artesa en que se amasa. *Mactra, labrum ligneum farinae subigendae.*

AMASADIJO. m. ant. AMASIJO.

AMASADOR, RA. m. y f. El que amasa. *Pistor; pistrix.*

AMASADURA. f. La accion y efecto de amasar. *Pistura.*

AMASAMIENTO. m. La accion de unir ó juntar. *Conjunctio, copulatio.*

AMASAR. a. Formar ó hacer la masa mezclando la harina, yeso ó cosa semejante con agua. *Massam conficere, subigere farinam.* || met. Disponer bien las cosas para el logro de lo que se intenta. *Res aptè praeparare, disponere.*

† **AMASCO** ant. terc. pers. sing. pret. perf. ind. de AMANECER.

† **AMASDO, DA.** adj. ant. Trasposicion de ASMADO.

AMASIJO. m. La porcion de harina amasada para hacer pan. Llámase tambien así la accion de amasar y las disposiciones para ello. *Massae farinaceae portio vel pistura.* || La porcion de masa hecha con agua, tierra, yeso, cal ó cosa semejante. *Massa gypsi, calcis, alteriusve rei.* || fam. Se toma algunas veces por lo mismo que obra ó tarea. *Pensum.* || *p. And.* La pieza donde se amasa. *Locus ubi farina subigitur.* || met. La mezcla ó union de ideas entre sí diferentes que causan confusion. *Confusa rerum mixtura.* || met. Convenio hecho entre varias personas, y regularmente para cosa mala. *Coitio, clandestinum foedus.*

* **AMATADOR, RA.** m. y f. ant. El que mata. [*Necator.*]

AMATAR. a. ant. MATAR. || ant. Confundir, borrar.

AMATISTA. f. Piedra preciosa, trasparente, de color violado, que se labra y emplea en sortijas y otros adornos. *Amethystus.* || — ORIENTAL. Piedra dura, especie de zafiro, que se diferencia del comun en el color, que es un azul violado. *Sapphirus amethystinus.*

AMATISTE. m. ant. AMATISTA.

AMATORIO, RIA. adj. Lo que trata de amor ó le inspira. *Amatorius.*

* **AMÁUROSIS.** [AMAURÓSIS.] f. *Med.* Privacion total de la vista sin mas señal exterior en los ojos que una inmobilidad constante del íris. [Comunmente se conoce por GOTA SERENA.] *Amaurosis.*

AMAYORAZGADO, DA. adj. Lo que participa de las calidades legales de los mayorazgos.

AMAZACOTADO, DA. adj. Pesado, groseramente compuesto á manera de mazacote.

* **AMAZOLADO, DA.** adj. ant. Lo que está hecho mazos ó dividido en ellos. [*Manipulatim compositus.*]

AMAZONA. f. Una de aquellas mujeres guerreras, que se refiere hubo en la antigüedad. Llámase así la mujer de alto cuerpo y ánimo varonil. *Amazon, ingentis staturae virago.*

* **AMBAGES.** m. pl. ant. Rodeos ó caminos intrincados como los de un laberinto. [*Ambages.*] || met. Rodeos de palabras ó circunloquios, de que algunos usan con afectacion para explicar las cosas. *Ambages.*

AMBAGIOSO, SA. adj. Lo que está lleno de ambigüedades, sutilezas y equívocos. *Ambagiosus.*

ÁMBAR. m. Betun fósil, de color amarillo, mas ó ménos oscuro y trasparente, ligero y de tal dureza, que despues de labrado y pulimentado se emplea en collares y otros adornos. Si se frota se hace eléctrico, y cuando se quema despide un olor algo aromático. *Bitumen succinum.* || — GRIS. Sustancia sólida, de color ceniciento salpicado de manchas blancas y grises oscuras, que se encuentra sobrenadando principalmente en las orillas de los mares de la India. Es aromática, agradable, y cuando se quema despide mucha fragancia, por lo cual se emplea en perfumes y otras cosas. *Electrum opacum.* || ES UN ÁMBAR. loc. fam. con que se suele ponderar la excelencia de algunos licores, especialmente del vino. *Instar nectaris est.*

* **AMBARAR** a. ant. Dar ó comunicar á alguna cosa el color [olor] de ámbar. [*Succino suffire.*]

† **AMBARILLA.** f. Planta de Egipto, cuya flor y semilla, que tienen el mismo nombre, huelen á ámbar y almizcle. *Hibiscus abelmoscus.*

AMBARINO, NA. adj. Lo que pertenece al ámbar. *Succinus, electrinus.*

AMBARITO. m. d. de ÁMBAR.

* **AMBICIA** [y **AMBICIO**]. f. ant. AMBICION.

AMBICION. f. Pasion desordenada de conseguir fama, honras ó dignidades. *Honorum et potentiae cupiditas.* || Algunas veces CODICIA. *Divitiarum cupiditas.*

AMBICIONAR. a. Desear con ambicion ó ansia alguna cosa. *Ambire, nimiùm cupere.*

AMBICIOSAMENTE. adv. m. Con ambicion. *Ambitiosè.*

AMBICIOSO, SA. adj. El que tiene ambicion. *Honorum, auctoritatis avidus.* || El que tiene ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Cupidus, inhians.*

AMBIDEXTRO, TRA. adj. El que usa igualmente de la mano izquierda que de la derecha. *Utrâque manu pro dextrâ utens.*

† **AMBIDOS.** adv. m. ant. Lo mismo que AMIDOS.

¶ **AMBIENTE.** m. El aire suave que rodea los cuerpos. *Aër ambiens aura.* || adj. ant. Lo que anda al rededor.

† **AMBIENTILLO.** m. d. de AMBIENTE.

AMBIGÚ. m. Voz francesa, modernamente introducida, que significa la comida, por lo regular nocturna, compuesta de manjares calientes y frios con que se cubre de una vez la mesa. *Coena, convivium, epulum.*

AMBIGUAMENTE adv. m. Con ambigüedad. *Ambiguè.*

AMBIGÜEDAD. f. Duda, confusion ó incertidumbre. *Ambiguitas.*

AMBIGUO, GUA. adj. Lo que tiene ambigüedad *Ambiguus* || *Gram.* Aplícase al género que tiene el nombre que indistintamente se usa como masculino y femenino, v. g. el puente y la puente, el mar y la mar. *Ambiguus.*

† **AMBIR.** m. *p. Am. M.* Mala de tabaco cocido que hace vomitar al que no lo usa habitualmente, y sirve tambien de contraveneno.

† **AMBISO, SA.** adj. ant. Sagaz, prevenido.

ÁMBITO. m. El espacio comprendido dentro de ciertos límites. *Ambitus.*

† **AMBLA.** f. ant. Portante, paso de andadura.

* **AMBLADOR.** m. ant. El caballo de paso de andadura. [|| — RA. m. y f. ant. ANDADOR.]

* **AMBLADURA.** f. ant. El paso de andadura en los caballos y mulas. [*Equi velox et aequabilis incessus.*]

AMBLAR. n. ant. Caminar ó andar las caballerías á paso de andadura.

AMBLEO. m. Hacha de cera de un pábilo, colocada en un gran candelero ó blandon (al que se le da tambien el mismo nombre) del cual se usa en los templos y palacios, y particularmente en las noches para precaver los incendios, situándolos en el centro de la sala ó iglesia. *Funalis cereus.*

† **AMBLIGONIO** (TRIÁNGULO). V. TRIÁNGULO.

* **AMBO.** m. En el juego de la lotería es la suerte de dos números con que gana el jugador. *Cujusdam ludi sors.* [|| *Cir.* Instrumento para reducir las luxaciones del brazo.]

AMBOS, BAS. adj. pl. El uno y el otro, los dos. *Ambo.* || AMBOS Á DOS Ó AMBAS Á DOS. AMBOS Ó AMBAS. *Uterque, ambo.*

AMBROLLA. f. ant. EMBROLLO.

† **AMBROLLADOR, RA.** m. y f. ant. EMBROLLADOR.

AMBROLLAR. a. ant. EMBROLLAR.

AMBROSÍA. f. *Mit.* Entre los gentiles manjar ó alimento de los dioses. *Ambrosia.* || met. Cualquier vianda, manjar ó bebida de gusto suave ó delicado. *Suavior esca vel potus.* || Planta anua, que solo crece hasta la altura de un pié, y cuyas hojas son muy cortadas, muy blancas y vellosas así como sus tallos. *Ambrosia maritima.*

AMBROSIANO, NA. adj. que se dice de algunas cosas que toman su denominacion de san Ambrosio; como rito AMBROSIANO, biblioteca AMBROSIANA etc. *Ambrosianus.*

AMBULANTE. adj. El ó lo que anda. || AMBULATIVO. *Ambulans, ambulatorius.*

† **AMBULAR.** n. ant. poco us. Andar, pasear. *Ambulare.*

AMBULATIVO, VA adj. que se aplica al genio de algunas personas, que gustan de andar diferentes tierras sin hacer mansion fija en ninguna. *Ambulatorius, ambulatilis.*

AMEBEO, BEA. adj. que se aplica á los versos de igual clase, con que hablan ó cantan á competencia y alternativamente los pastores que se introducen en algunas églogas, como en la tercera de Virgilio. *Amoebaeus.*

AMECER. a. ant. MEZCLAR.

AMEDRENTADOR, RA. m. y f. El que amedrenta. *Terribilis, terrificus.*

AMEDRENTAR. a. Infundir miedo ó atemorizar. *Terrere, metum incutere.*

† **AMEJORAR.** a. ant. MEJORAR.

† **AMELECINAR.** a. ant. MEDICINAR.

AMELGA. f. La porcion de terreno que el labrador señala en una haza para esparcir la simiente con igualdad y proporcion. *Quadrum seminale, limites aratro descripti, ne semen ultrà jactatur.*

AMELGADO, DA. adj. que se aplica al sembrado que ha nacido con desigualdad; y así se dice: este trigo está AMELGADO. *Sata inaequaliter crescentia.* || — m. *p. Ar.* La obra de amelgar ó amojonar la tierra. *Agri serendi descriptio.*

AMELGAR. a. *Agr.* Hacer surcos de distancia en distancia proporcionadamente para sembrar con igualdad. *Terram sulcis quadrare injiciendo semini.* || *p. Ar.* Amojonar alguna parte de terreno en señal del derecho ó posesion que en ella tiene algun sugeto. *Agrorum fines terminare, describere.*

AMELO. m. Planta perene de un pié á pié y medio de altura, con las hojas enteras y las flores grandes, azules y en su centro amarillas. En algunas partes se cultiva para adorno en los jardines. *Aster amelus.*

AMELONADO, DA. adj. Lo que tiene figura de melon. *Ad peponis speciem compositus.*

* **AMEN.** Voz hebrea que se dice al fin de las oraciones de la iglesia, y significa ASÍ SEA, Ó ASÍ ES. Usase tambien de ella como adverbio, para manifestar el ahinco con que se desea el efecto de lo que se dice, y como sustantivo; y así se dice: MUCHOS AMENES LLEGAN AL CIELO. *Fiat.* || AMEN DE. expr. fam. Á mas de,

ademas de. || — — loc. ant. Excepto, fuera de. || AMEN, AMEN AL CIELO LLEGA. ref. que denota la eficacia que tienen las oraciones ó ruegos repetidos para alcanzar lo que se pide. *Multiplicatis intercessoribus.* [|| SACRISTAN DE AMEN. V. SACRISTAN. || VOTO DE AMEN. V. VOTO.]

† AMENA. f. ant. ALMENA.

† AMENADO, DA. adj. ant. ALMENADO.

AMENAZA. f. El ademan ó las palabras con que se da á entender que se quiere hacer algun mal á otro. *Minae, minatio.*

AMENAZADOR, RA. m. y f. El que amenaza. *Minax.*

AMENAZANTE. p. a. de AMENAZAR. El que amenaza. *Minans.*

¶ AMENAZAR. a. Dar á entender con ademanes ó palabras que se quiere hacer algun mal á otro. *Minari, minas inferre.* || Estar en próximo peligro ó contingencia de suceder alguna cosa, como AMENAZAR lluvia; AMENAZAR tempestad. *Imminere.* || ant. Guiar, conducir el ganado. *Minare.* || MAS SON LOS AMENAZADOS QUE LOS ACUCHILLADOS. ref. con que se da á entender que es mas fácil amenazar que castigar ó ejecutar. *Quò minacior quisque, eò minùs timendus.*

AMENCIA. f. ant. DEMENCIA.

AMENGUADAMENTE. adv. m. ant. MENGUADAMENTE.

† AMENGUADO, DA. adj. ant. MENGUADO.

AMENGUAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de amenguar.

* AMENGUAR. a. [ant.] Disminuir, menoscabar. [*Diminuere.*] || ant. Deshonrar, infamar, baldonar. [Se halla usado tambien como recíproco. *Infamare.*]

AMENIDAD. f. La frondosidad y hermosura que ofrece en el campo la muchedumbre de árboles, plantas, yerbas y flores. *Amoenitas.* || met. La variedad y ornato con que se visten los discursos y se hacen agradables. *Sermonis venustas, elegantia.*

AMENÍSIMO, MA. adj. sup. de AMENO. *Amoenissimus.*

AMENIZAR. a. Hacer ameno algun sitio. *Amoenum facere.* || met. Adornar de erudicion y noticias agradables algun discurso. *Sermonem ornare, venustum reddere.*

AMENO, NA. adj. Frondoso, hermoso á la vista por la muchedumbre de árboles, plantas y yerbas. *Amoenus.* || met. Se aplica á los discursos ó escritos que tienen amenidad. *Sermo venustus, ornatus.*

AMENORAR. a. ant. MINORAR.

AMENOSO, SA. adj. ant. AMENO.

† AMENTÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Lo que lleva amentos ó pertenece á ellos.

* AMENTAR. a. ant. Atar ó tirar con amento ó amiento. [*Amentare.*]

AMENTE. adj. ant. DEMENTE.

AMENTO. m. ant. AMIENTO. || *Bot.* El receptáculo comun á muchas flores y poblado de escamas, como en la mimbrera, avellano, nogal, etc.

AMÉOS. m. Planta como de dos piés de altura, con las hojas semejantes á las del hinojo y de olor parecido al del orégano. Las flores son pequeñas y dispuestas en forma de parasol. La simiente que es menuda, convexa, estriada y aromática, se usa en la medicina. *Sison ammi.*

* AMERAR. a. *p. Ar.* MERAR. || r. [*provin.*] Hablando de la tierra ó de alguna fábrica, introducirse poco á poco el agua en ella, ó recalarse la humedad. *Aquâ madefieri, penetrari.*

AMERCEARSE. r. ant. COMPADECERSE.

AMERCENDEADOR, RA. m. y f. ant. El que amercendea.

* AMERCENDEAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de amercendearse. [*Miseratio.*]

* AMERCENDEANTE. [ant.] p. a. de AMERCENDEARSE. El que se amercendea. [*Miserens.*]

* AMERCENDEARSE. r. ant. Compadecerse, apiadarse. Hállase tambien usado como neutro. [*Miserescere.*]

* AMERENGADO, DA. adj. Lo que se asemeja á los merengues. [|| met. Dulce, suave, meloso: aplicado á las palabras ó á la voz.]

AMERICANO, NA. adj. El natural de América ó lo que pertenece á ella. *Americanus.*

* AMESNADOR. m. ant. El que amesna ó guarda. En palacio era el que tenia por oficio guardar la persona del rey. [*Custos.*]

AMESNAR. a. ant. Guardar, defender, poner en salvo ó seguro. || n. Acogerse, guarecerse. *Sese tueri.*

* AMESURAR. a. ant. Medir, arreglar y ajustar. [*Metiri.*]

AMETALADO, DA. adj. Lo que tiene semejanza en el color al azófar, que comunmente se llama METAL. *Aurichalco similis, aurichalci colorem referens.*

AMETISTA. f. AMATISTA.

AMETISTO. m. ant. AMATISTA.

AMI. m. Planta. AMÉOS.

AMIA. f. Pescado. LAMIA.

AMIANTA. f. ant. AMIANTO.

AMIANTO. m. Mineral, de color regularmente blanco sucio, ligero, quebradizo y compuesto de hilos delgados, suaves y flexibles: resiste á la accion del fuego. *Amianthus.*

AMICICIA. f. ant. AMISTAD.

AMICÍSIMO, MA. adj. sup. Muy amigo.

† AMIDON. m. ant. ALMIDON.

† AMÍDOS. adv. m. ant. De mala gana. *Invitè.*

AMIENTO. m. Especie de correa en que se aseguraba la celada, atándola por debajo de la barba. Llamábase tambien así la correa con que se ataba el zapato, y la que se revolvia en la lanza ó flecha para arrojarla con mas ímpetu. *Amentum.*

AMIESGADO. m. ant. FRESA, fruta.

AMIGA. f. La maestra de escuela de niñas. En Andalucía y otras partes se llama así la misma escuela; y así dicen: fulana ha puesto AMIGA, esto es, escuela de niñas. *Puellarum schola.* || MANCEBA, BARRAGANA.

AMIGABILIDAD. f. ant. La disposicion natural para contraer amistades.

AMIGABLE. adj. AMISTOSO. *Amicabilis.* || met. Lo que tiene union ó conformidad con otra cosa. *Conveniens, concors.*

AMIGABLEMENTE. adv. m. Con amistad. *Amicè.*

AMIGAJADO, DA. ant. Migado ó hecho migas.

AMIGANZA. f. ant. AMISTAD.

* AMIGAR. a. ant. Unir en amistad. [*Amicitiâ jungere.*] || r. Amancebarse. *Pellici devinctum esse.*

AMIGAZO, ZA. m. y f. fam. aum. de AMIGO.

* AMIGO, GA. m. y f. El que tiene amistad [hácia uno que le corresponde en profesársela]. *Amicus.* || met. Aficionado ó inclinado á alguna cosa. *Propensus, proclivis.* || adj. AMISTOSO ó AMIGABLE. || El amancebado. *Concubinus.* [|| — DE GANCHO Y RANCHO. fr. *p. Cub.* El muy íntimo, el que tiene amistad estrecha con otro.] || — DEL ALMA. El que lo es íntimo y de mucha confianza. *Amicus carissimus.* || — DEL ASA, Ó SER MUY DEL ASA. fr. fam. Ser amigo íntimo de otro ó de su parcialidad. *Amicus ex animo, familiaris intimus.* || — DE TAZA DE VINO. El que lo es por intereses y conveniencia, que solo en las ocasiones de gusto da muestras de amistad. *Ollae amicus, parasitus.* || — HASTA LAS ARAS. expr. con que se explica lo fino de la amistad sin exceder los límites de lo justo y honesto. *Amicus usquè ad aras.* || AMIGO RECONCILIADO ENEMIGO DOBLADO. ref. que advierte que no debe uno fiarse de un enemigo con quien se han hecho de nuevo las amistades. *Paci cum inimico pactae non maximè fidendum.* || AMIGO VIEJO, TOCINO Y VINO AÑEJO. ref. que advierte que en estas tres cosas la mejor es la mas antigua. *Perna, vinum et amicus vetustate praestant.* || AL AMIGO CON SU VICIO. ref. que advierte que no se debe dejar al amigo porque tenga algun defecto. *Nonnihil amico tolerandum.* || AL AMIGO Y AL CABALLO NO APRETALLO. ref. que advierte que no conviene importunar á los amigos. *Amicorum gratiâ non abutendum.* || Á MUERTOS Y Á IDOS NO HAY MAS AMIGOS. ref. que da á entender lo mucho que la ausencia entibia la amistad. *Absentes ut vitâ functos, oblivio manet.* || DE AMIGO Á AMIGO, DE COMPADRE Á COMPADRE SANGRE EN EL OJO. ref. que enseña que no se debe confiar demasiado en todos los que se venden por amigos. *Non omnibus, quacumque nobis amicitiâ junctis, fidendum.* || DESCUBRÍME Á ÉL COMO AMIGO, Y ARMÓSEME COMO TESTIGO. ref. que enseña la cautela que debe observarse para confiar un secreto. *Ex amico proditorem feci.* || EL AMIGO QUE NO PRESTA Y EL CUCHILLO QUE NO CORTA, QUE SE PIERDA POCO IMPORTA. ref. con que se da á entender lo poco que importa que se pierdan las cosas inútiles. *Avari amici et obtusi gladii non magna est jactura.* || ENTRE AMIGOS Y SOLDADOS CUMPLIMIENTOS SON ESCUSADOS. ref. que enseña que entre los que se tratan con amistad y llaneza, no se debe reparar mucho en ceremonias. *In sodalium frequentiâ ab officiosis salutationibus abstinendum.* || ENTRE DOS AMIGOS. Hablando del precio de alguna cosa, se suele tomar por el que es mas moderado ó conforme á equidad, y así se suele decir: aquí ENTRE DOS AMIGOS, valdrá esto tal cantidad. [*Esta frase presenta la misma idea que la de* AQUÍ PARA ENTRE LOS DOS, *y entónces deberá ser muy diverso su sentido, que puede verse en la palabra* DOS.] *Æquabili pretio, ut inter amicos, rem aestimando.* || ENTRE DOS AMIGOS UN NOTARIO Y DOS TESTIGOS. ref. que enseña, que la seguridad y formalidad en lo que se trata no se debe juzgar desconfianza, ántes bien sirve para mantenerla sin quiebra ó discordia. Otros dicen ENTRE DOS HERMANOS DOS TESTIGOS Y UN NOTARIO. *Etiàm inter amicos res certò constet.* || GANAR AMIGOS. fr. Hacérselos, adquirirlos, granjearlos. *Amicos, amicitias parare.* || GANAR AMIGOS Y DINEROS. fr. Granjear en una accion intereses y honra. *Gratiam simul et pecuniam assequi.* || MAS VALE UN AMIGO QUE PARIENTE NI PRIMO. ref. que advierte que á veces vale mas una buena amistad que el parentesco. *Amicus propinquo praestantior.* || MIÉNTRAS MAS AMIGOS MAS CLAROS. expr. con que se da á entender que entre amigos se debe hablar con toda ingenuidad y franqueza. *Quò major amicitia, eò mens apertior.* || RENIEGO DEL AMIGO QUE CUBRE CON LAS ALAS Y MUERDE CON EL PICO. ref. que reprende á los lisonjeros y engañosos, que dando á entender que favorecen á uno le hacen notable perjuicio descubriendo por otra parte sus faltas. *Nil in amicitiis dolo detestabilius.*

AMIGOTE. m. aum. fam. de AMIGO.

AMIGUILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de AMIGO.

AMIGUÍSIMO, MA. adj. sup. de AMIGO. *Amicissimus.*

AMILANAR. a. Causar tal miedo, que deja aturdido sin accion al que lo padece. Usase tambien como recíproco, y en este caso significa abatirse, caer de ánimo. *Terrere, metum injicere.*

AMILLARAMIENTO. m. La accion y efecto de amillarar. *Bonorum aestimatio.*

AMILLARAR. a. Regular los caudales y granjerías de los vecinos de un pueblo, y tambien repartir entre ellos las contribuciones por los millares en que los primeros se regulan. *Bona aestimare et pro censuum modo tributa civibus imponere.*

AMILLONADO, DA. adj. Lo que está sujeto á la contribucion de millones, ó arreglado segun ella. *Vectigalis.* || El muy rico. *Dives admodùm, benè nummatus.*

† **AMINISTRAR.** a. ant. Ministrar, servir.

† **AMIR.** m. EMIR.

† **AMISIBLE.** adj. *Teol.* Lo que se puede perder. *Amissibilis.*

AMISION. f. ant. PERDIMIENTO.

* **AMISTAD.** f. Afecto recíproco entre dos ó mas personas, fundado en un trato y correspondencia honesta. *Amicitia.* || Amancebamiento. *Concubinatus.* || Merced, favor; [en cuyo significado se usa en el singular, aunque los antiguos lo emplearon tambien en el plural]. *Favor, gratia.* || ant. Pacto amistoso entre dos ó mas personas. || ant. Deseo ó gana de alguna cosa. || AMISTAD DE YERNO SOL EN INVIERNO. ref. que denota la tibieza ó poca duracion de la amistad entre suegros y yernos. *Amicitia inter generum socerumque non satis fida.* || TORNAR LA AMISTAD. fr. ant. que se usaba como fórmula para rescindir el pacto de amistad. [*Amicitiam solvere.*]

AMISTANZA. f. ant. AMISTAD.

AMISTAR. a. Hacer amigos ó reconciliar á los que están enemistados. Usase tambien como recíproco. *Reconciliare.*

AMISTOSAMENTE. adv. m. Con amistad. *Amicè.*

AMISTOSO, SA. adj. Lo que toca ó pertenece á la amistad, como trato AMISTOSO, correspondencia AMISTOSA. *Amicabilis.*

AMITO. m. Lienzo como de una vara en cuadro con una cruz en medio, que se pone sobre la cabeza, y de allí se baja y ciñe el cuello, y es parte de las vestiduras sagradas. *Linteum quo sacra facientes caput primò, deindè humeros tegunt.*

† **AMIZAD** y **AMIZAT.** f. ant. AMISTAD.

AMNESTÍA. f. ant. AMNISTÍA.

AMNISTÍA. f. El olvido y perdon general que decreta un soberano en favor de algun pueblo ó personas. *Injuriarum seu criminum anteà admissorum venia et oblivio à principe oblata.*

* **AMNISTIAR.** a. [neol.] Conceder amnistía.

AMO. m. Cabeza ó señor de la casa ó familia. *Herus, paterfamilias.* || El dueño ó señor de alguna cosa, como de un caballo, de una heredad etc. *Dominus.* || El marido del ama de cria. *Nutricis maritus.* || MAYORAL ó CAPATAZ. || ant. AYO. || ASENTAR CON AMO. fr. Obligarse por asiento á servirle. *Pacta mercede alicujus famulatui adscribi.* || HAZ LO QUE TU AMO TE MANDA Y SENTARÁSTE CON ÉL Á LA MESA. ref. que da á entender la mucha estimacion que logra de su amo el criado que le obedece puntualmente. *Obsequentem servum amat herus.* || NI EN BURLAS NI EN VERAS CON TU AMO NO PARTAS PERAS. ref. que advierte el respeto con que siempre debe tratarse á los superiores. *Servum cum domino jocari non decet.* || QUIEN Á MUCHOS AMOS SIRVE, Á ALGUNO, Ó Á UNO Ú OTRO HA DE HACER FALTA. ref. que enseña que no se pueden cumplir perfectamente las cosas, cuando se emprenden ó se tratan muchas á un tiempo. *Nemo potest duobus dominis servire.* || SER EL AMO Ó DUEÑO DE LA BAILA. fr. Ser el principal en algun negocio. Usase en Aragon. *Potiorem esse in aliquâ re.*

AMOBLAR. a. MOBLAR.

* **AMOCHIGUAR.** a. ant. Multiplicar ó aumentar. Usábase tambien como neutro. [*Multiplicare.*]

AMODITA. f. Culebra del tamaño de nuestra víbora, cuyo color es azul oscuro, con una raya negra sobre el lomo; tiene en la extremidad del hocico una especie de verruga. *Coluber amodytes.*

* [**AMODORRAR.** a. ADORMECER.] || r. Padecer modorra. *Consopiri.* [|| met. EMPEREZARSE.]

AMODORRIDO, DA. adj. El que está acosado de modorra. *Sopitus, sopore correptus.*

AMOGOTADO, DA. adj. Entre los navegantes lo que está en figura de mogote, que es el cerro ó peñasco escarpado que tiene la cima llana, y se descubre desde el mar. *Metae formam referens.*

* **AMOHECERSE.** r. [ant.] ENMOHECERSE.

AMOHINAR. a. Causar mohina. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, offendere.*

AMOJAMADO, DA. adj. Seco, flaco y acecinado á semejanza de la mojama, que es una especie de cecina de atun. *Macer, gracilis.*

† **AMOJAMARSE.** r. met. Ponerse flaco y enjuto. *Macrescere.*

† **AMOJAR.** a. ant. MOJAR. || met. ant. AFLOJAR.

AMOJONADOR. m. El que amojona. *Agrorum fines terminans.*

AMOJONAMIENTO. m. La accion de amojonar, y el conjunto de mojones. *Agrorum terminatio.*

* **AMOJONAR.** a. [Poner mojones.] || Señalar con mojones los términos ó límites de alguna heredad ó tierra. *Agros terminare.*

AMOLADERA. adj. Que se aplica á la piedra de amolar. Usase tambien como sustantivo. *Cos.*

† **AMOLADO, DA.** adj. ant. Pronto, dispuesto, aparejado. *Promptus.*

* **AMOLADOR, RA.** m. y f. El que amuela. *Ad cotem acuens.* || fam. El que es poco diestro en su oficio. *Imperitus, ineptus.* [|| met. fam. Impertinente, machaca, plomo.]

AMOLADURA. f. La accion y efecto de amolar. *Exacutio.* || pl. Las arenillas y pedazos muy menudos que se desprenden de la piedra al tiempo de amolar. *Cotis scobes.*

* **AMOLAR.** a. Afilar ó sacar el corte ó punta á cualquiera arma ó instrumento en la muela ó piedra de amolar. *Acuere.* [|| met. fam. Molestar, fastidiar, incomodar.]

† **AMOLDADO.** m. Clase de red sardinera, cuya malla tiene algo ménos de una pulgada en cuadro.

AMOLDADOR, RA. m. y f. El que amolda. *Qui rem ad typum conformat.*

* **AMOLDAR.** a. Ajustar alguna cosa al molde. Úsase tambien como recíproco. *Ad typum conformare.* || met. Ajustar ó arreglar á alguno á la razon ó buenos usos. Usase tambien como recíproco. *Ad receptos mores, ad aequum et bonum aliquem adigere.* || ant. Señalar ó marcar el ganado lanar. [*Stigma ovibus imprimere.*]

AMOLLADOR, RA. m. y f. El que amolla. *In chartarum ludo potentiori chartae cedens.*

AMOLLANTE. p. a. de AMOLLAR. El que amolla. *Cedens.*

* **AMOLLAR.** [a. Arriar en banda un cabo y resacarlo.] || n. En el juego del revesino y otros jugar una carta inferior á aquella que va jugada, teniendo otra superior con que poder cargar. *Potentiori chartae cedere.*

* **AMOLLECER.** a. ant. ABLANDAR. Usábase tambien como neutro [por ABLANDARSE].

AMOLLENTADURA. f. ant. La accion de amollentar.

AMOLLENTAR. a. ant. ABLANDAR. || met. ant. AFEMINAR.

* **AMOLLENTATIVO, VA.** adj. ant. Lo que ablanda. [*Molliens.*]

AMOLLETADO, DA. adj. Lo que tiene figura de mollete ó se parece á él. *Panis rotundi tumidique formam referens.*

AMOMO. m. Planta de la India, cuyo fruto, que es casi aovado, correoso y de tres lados, encierra muchas semillas aromáticas y de sabor muy acre y estimulante, que se usan en la medicina. *Amomum, grana paradisi.*

† **AMONANA.** f. p. Ec. Panal de cera que hacen las abejas debajo de tierra en el Partido de Santa Elena.

AMONDONGADO, DA. adj. fam. Aplícase á la mujer gorda, morena y de facciones toscas. *Pinguis obesaque.*

† **AMONEDADO (PAPEL).** V. PAPEL AMONEDADO.

AMONEDAR. a. Reducir á moneda algun metal. *Cudere.*

AMONESTACION. f. Consejo, aviso ó advertencia. *Admonitio.* || La publicacion que se hace en la iglesia en dia festivo al tiempo de la misa mayor, de las personas que quieren contraer matrimonio ú ordenarse, para que si alguno supiere algun impedimento, lo denuncie. *Edicta ecclesiastica nuptiarum aut sacri ordinis causâ.* || CORRER LAS AMONESTACIONES. fr. Publicarlas en la iglesia. AMONESTAR.

AMONESTADOR, RA. m. y f. El que amonesta. *Monitor.*

AMONESTAMENTO ó **AMONESTAMIENTO.** m. ant. AMONESTACION.

AMONESTANTE. p. a. de AMONESTAR. El que amonesta. *Admonens.*

AMONESTAR. a. Prevenir, advertir. *Admonere.* || Publicar en la iglesia al tiempo de la misa mayor las personas que quieren contraer matrimonio ú ordenarse, para que si alguno supiere algun impedimento, le denuncie. *Instantes nuptias aut sacros ordines in ecclesiâ publicè edicere.*

AMONIACO. m. *Quím.* Flúido aeriforme sumamente volátil, de olor muy fuerte y penetrante, que se exhala de las sustancias animales cuando se pudren ó se queman. Si está disuelto en agua, se conoce por el nombre de ÁLCALI VOLÁTIL. *Ammoniacum.* || Goma resinosa en lágrimas ó en masa compuesta de grumos de color amarillo rojizo por fuera, y blanco lechoso por dentro: de sabor algo amargo, nauseativo y de olor desagradable. *Gummi ammoniacum.*

AMONTADGAR. a. ant. MONTAZGAR.

AMONTARSE. r. Huirse ó hacerse al monte. *In montana fugere.*

AMONTONADAMENTE. adv. m. De monton. *Acervatim.*

AMONTONADOR, RA. m. y f. El que amontona. *Accumulator, acervatim congerens.*

AMONTONAMIENTO. m. La accion y efecto de amontonar. *Coacervatio.* || met. El conjunto de varias especies y voces. *Conglomeratio, turba.*

AMONTONAR. a. Poner unas cosas sobre otras sin órden ni concierto. *Indiscriminatim congerere.* || met. Juntar y mezclar varias especies sin órden ni eleccion; y así se dice comunmente que un letrado AMONTONA textos, y un predicador conceptos, para denotar este vicio. *Ineptè atquè inordinatè multa effutire.* || r. fam. Montar en cólera, enfadarse sin querer oir razon ninguna. *Irasci.*

* **AMOR.** m. Inclinacion ó afecto á alguna persona ó cosa. *Amor.* || Blandura, suavidad; y así se dice que los padres castigan á los hijos con AMOR. *Blandities.* || La persona amada; y así se suelen llamar entre sí los amantes AMOR MIO, ó MIS AMORES. *Res amata.* [|| Entre artistas la paciencia con que el ar-

tífice ha trabajado una obra como recreándose en dejarla bien acabada.] || ant. Voluntad, consentimiento. || ant. Convenio ó ajuste. || — DE HORTELANO. Planta de dos piés de altura, con el tallo cuadrado, lleno de aguijones, las hojas estrechas y colocadas de ocho en ocho y con aguijones por encima: las flores son pequeñas y amarillas. *Gallium aparine.* || — — *p. Gran.* Planta, especie de grama, que echa una espiga llena de unas como cuerdas [cerdas] ásperas, que hacen que se agarre con facilidad á la ropa. *Panicum verticillatum.* || — PLATÓNICO. Amor puro, sin mezcla de interes ó sensualidad. *Amor platonicus.* || — PROPIO. El amor desordenado con que uno se ama á sí mismo y á sus cosas. *Effrenatus amor sui.* || AMOR CON AMOR SE PAGA. ref. con que se denota la mutua correspondencia de algunas personas en cualquier cosa favorable ó contraria. *Amor amore refertur.* || AMOR DE ASNO COZ Y BOCADO. ref. que se dice de aquellos que muestran su cariño haciendo mal, como lo hacen los asnos. *Asini blanditiae.* || AMOR DE NIÑO AGUA EN CESTO Ó AGUA EN CESTILLO. ref. que denota la poca seguridad que se debe tener en el cariño de los niños. *Pueri amor, nugae.* || AMOR DE PADRE, QUE TODO LO DEMAS ES AIRE. ref. que advierte que solo el amor de los padres es el seguro. *Nihil paterno amore constantius.* || AMOR LOCO, YO POR VOS Y VOS POR OTRO. ref. con que se explica que muchas veces la persona que es muy amada de uno suele amar á otro que no le corresponde. *Insanus amor aversantem amat, amantem odit.* || AMOR TROMPERO, CUANTAS VEO TANTAS QUIERO. ref. con que se nota la facilidad de los que se enamoran de todas las mujeres que ven. *Centum sunt causae, cur ego semper amem.* || AL AMOR DE LA LUMBRE. mod. adv. Con cercanía á la lumbre, de modo que caliente y no queme. *Ad ignem.* || DAR COMO POR AMOR DE DIOS. fr. met. Dar como de gracia lo que se debe de justicia. *Ægrè, invito animo dare.* || EN AMOR Y COMPAÑA. loc. fam. En amistad y buena compañía. *Junctim, amicè, familiariter.* [|| HACER EL AMOR. fr. ant. que es hoy un galicismo. ENAMORAR.] || IR AL AMOR DEL AGUA. fr. met. Contemporizar, dejar correr las cosas que debieran reprobarse. *Tempori cedere, servire.* || LO PERDIDO VAYA POR AMOR DE DIOS. expr. con que se reprende á los que se ostentan liberales y caritativos con lo que no les aprovecha. *Calabri hospitis xenia.* || PARA EL AMOR Y MUERTE NO HAY COSA FUERTE. ref. con que se pondera el poder del amor y de la muerte. *Nihil morti et amori impervium.* || pl. Comunmente se entienden los sensuales. *Venereae libidines.* || expr. de cariño que usan los enamorados hablando con la persona á quien quieren. *Meus amor, delitiae meae, meum suavium.* || Planta. CADILLO. || *p. Gran.* Planta anua de dos á tres piés de altura, bien poblada de ramas y hojas en figura de corazon, y de un verde oscuro con aguijones en forma de ganchos. El fruto es de la figura de un huevo, de tres á cuatro líneas de largo y lleno de aguijones. *Xanthium strumarium.* || AMORES MIL. Planta perene, especie de valeriana, con las hojas de un verde claro y sin cortaduras por su márgen. Las flores son muchas, pequeñas, de color encarnado claro, reunidas en ramitos, y en algunas castas blancas. *Valeriana rubra.* || DE LOS AMORES Y LAS CAÑAS LAS ENTRADAS. ref. con que se denota que el amor á los principios es mas vehemente, así como en el juego de cañas es mayor el ardor y gallardía con que se empieza. *Qui amare incipit vehementer amat.* || DE MIL AMORES. mod. adv. que vale tanto como de muy buena gana, con mucho gusto. *Perlibenter, quàm libentissimè.* || VANSE LOS AMORES Y QUEDAN LOS DOLORES. ref. que da á entender que los fines de los amores son amargos y tristes ordinariamente. *Extrema gaudii luctus occupat.*

† **AMORADUJ.** m. ant. ALMORADUJ.

AMORATADO, DA. adj. que se aplica á lo que tira en el color á morado. *Lividus.*

* **AMORBAR.** a. ant. ENFERMAR [por poner enfermo. *Morbo afficere.*]

AMORCILLO. m. d. de AMOR.

AMORDAZADOR, RA. m. y f. ant. MORDEDOR ó MALDICIENTE.

AMORDAZAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de amordazar.

AMORDAZAR. a. ant. MORDER ó MALDECIR.

† **AMORECER.** a. Juntar los moruecos con las ovejas.

AMORGADO, DA. adj. que se aplica á los peces que se ponen amortecidos comiendo la morga ó murga. *Amurcâ soporatus.*

AMORGONAR. a. *p. Ar.* AMUGRONAR.

AMORICONES. m. pl. fam. Las señas, ademanes y otras acciones con que se manifiesta el amor que se tiene á alguna persona. *Amatorii gestus.*

AMORÍO. m. fam. ENAMORAMIENTO. || ant. AMISTAD.

AMORISCADO, DA. adj. Lo que tiene semejanza con los moriscos. *Maurusiis similis.*

AMORMADO, DA. adj. que se aplica á la bestia que padece la enfermedad llamada MUERMO. *Crassioris pituitae morbo laborans.*

AMORMÍO. m. Planta perene de pié y medio á dos de altura; las hojas son largas y estrechas, las flores blancas de seis pétalos, y en la raíz echa un bulbo ó cebolla. *Pancratium maritimum.*

AMOROSAMENTE. adv. m. Con amor. *Amanter.*

AMOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de AMOROSO. *Amantissimus.*

AMOROSO, SA. adj. Cariñoso, amable. *Amabilis, blandus, benevolus.* || Hablando de cosas materiales blando, suave, fácil de labrar ó cultivar. *Suavis, lenis.* || Templado, apacible; y así se dice: la tarde está AMOROSA. *Placidus, lenis.* || Lo que aplicado á alguna cosa se adapta á ella. *Facilis, tractabilis.*

* **AMORRAR.** n. fam. Bajar ó inclinar la cabeza. *Caput submittere.* || fam. No responder á lo que se dice y pregunta, bajando la cabeza y obstinándose en no hablar. *Obmutescere, alto silentio verba premere.* [|| *Naut.* Hacer calar mucho de proa al buque. || *Naut.* Embestir directamente á la playa para quedar bien varado.]

AMORTAJADO, DA. adj. ant. Lleno de muertes ó de mortandad.

† **AMORTAJADOR, RA.** m. y f. El que amortaja.

AMORTAJAR. a. Envolver al difunto en la mortaja. *Mortuoria vestimenta corpori induere.*

AMORTAMIENTO. m. ant. AMORTIGUAMIENTO.

AMORTAR. a. ant. AMORTIGUAR.

AMORTECER. a. AMORTIGUAR. || r. Desmayarse, quedar como muerto. *Elanguere, deficere.*

AMORTECIMIENTO. m. El acto y efecto de amortecer y amortecerse. *Defectio, languor.*

AMORTIGUACION. f. AMORTIGUAMIENTO.

* **AMORTIGUAMIENTO.** m. El acto y efecto de amortiguar ó amortiguarse. *Languor.* [|| ant. FLAQUEZA.]

AMORTIGUAR. a. Amortecer ó dejar como muerto. Úsase tambien como recíproco. *Semianimem relinquere.* || met. Templar, moderar. Úsase tambien como recíproco. *Temperare, moderare.* || met. Hablando de los colores es templarlos para que no estén tan vivos. *Mitigare, temperare.*

† **AMORTIR.** a. ant. AMORTIGUAR.

† **AMORTIZABLE.** adj. Lo que puede ser amortizado.

AMORTIZACION. f. La accion y efecto de amortizar. *Bonorum adscriptio in perpetuum eâ conditione ut alienari nequeant.*

† **AMORTIZANTE.** p. a. de AMORTIZAR. El que amortiza.

AMORTIZAR. a. Pasar los bienes á manos muertas que no los pueden enajenar, vinculándolos en una familia ó en algun establecimiento. *Bona in perpetuum legare eâ conditione ut alienari nequeant.* || Redimir ó extinguir el capital de un censo, préstamo etc.

* **AMOS, AMAS.** pron. rel. [adj. pl.] ant. AMBOS y AMBAS.

AMOSCADOR. m. ant. Mosqueador ó abanico.

* **AMOSCAR.** a. Ahuyentar las moscas con el mosqueador. *Muscas abigere flabello.* || r. Sacudirse las moscas, espantarlas. *Muscas excutere.* || r. fam. Enfadarse. *Irasci.*

AMOSQUEARSE. r. ant. MOSQUEARSE.

AMOSQUILADO, DA. adj. *p. Extr.* Dícese de la res vacuna cuando fatigada de las moscas y por defenderse de ellas, mete la cabeza entre las carrascas ó retamas. *Muscis lacessitus.*

† **AMOSTACHADO.** adj. m. poco us. El que tiene mostachos.

AMOSTAZAR. a. fam. Irritar, enojar con exceso. Úsase mas comunmente como recíproco. *Irritare.*

AMOSTRAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de mostrar.

* **AMOSTRAR.** a. ant. MOSTRAR. || ant. Instruir ó enseñar. [*Docere.*] || r. ant. Enseñarse ó acostumbrarse. [*Erudiri.*]

† **AMOTINADAMENTE.** adv. m. Con tumulto, con alboroto.

AMOTINADOR, RA. m. y f. El que amotina. *Seditionis auctor.*

AMOTINAMIENTO. m. La accion de amotinarse y el mismo motin. *Seditio, tumultuatio.*

AMOTINAR. a. Concitar, conmover algun reino, pueblo, república ó ejército contra su superior. Úsase tambien como recíproco. *Tumultuari, seditionem movere.* || met. Turbar é inquietar las potencias del alma y los sentidos. *Turbare, commovere.*

AMOVER. a. DEPONER, por privar á uno de su empleo. || ant. SEPARAR.

* ¶ **AMOVIBLE Ó AMOVIBLE AD NUTUM.** adj. Se dice de aquellos destinos que no son fijos y de los que pueden ser removidos los que los obtienen sin que deba resultarles descontento ni ofensa. *Ad nutum, ad arbitrium amovendus.* || for. Aplícase al beneficio eclesiástico que no es colativo, para denotar la facultad que queda al que le da, para remover de él al que le goza. En lo antiguo se dijo de los empleos seculares, [y ahora tambien se dice, segun acaba de verse].

AMOVILIDAD. f. La calidad que designa ser una cosa amovible. *Mobilitas.*

† **AMPALABA.** f. *p. Per.* Lo mismo que BOA.

AMPARA. f. for. *p. Ar.* Embargo de bienes muebles. *Sequestratio.*

AMPARADOR, RA. m. y f. El que ampara. *Protector.*

AMPARAMIENTO. m. ant. AMPARO.

AMPARANZA. f. ant. AMPARO.

* **AMPARAR.** a. Favorecer, proteger. *Protegere, tueri.* || for. *p. Ar.* Hacer embargo de bienes muebles. [Igual significado se le da en las *Siete Partidas.*] *Sequestrare, sequestro dare.* [|| for. ant. Sostener, proseguir una causa ó litigio. || — UNA MINA. fr. *p. Amér.* Llenar las condiciones bajo las cuales está concedido el derecho de sacarla ó beneficiarla. || r.] Defenderse, guarecerse. *Sese tueri, defendere.* || Valerse del amparo ó proteccion de alguno. *Alicujus patrocinio se tueri.*

† **AMPAREJAR.** a. ant. Aparejar, disponer, preparar.

AMPARO. m. Favor ó proteccion. *Protectio, patrocinium.* || Cualquier abrigo ó defensa. *Tutamen, praesidium.* || ant. PARAPETO. || *Germ.* El letrado ó procurador que favorece al preso.

† **AMPÉLITA.** f. *Agr.* Tierra negra para abonar las viñas.

* **AMPLAMENTE.** adv. m. [ant.] AMPLIAMENTE.

AMPLEXO. m. ant. ABRAZO.

AMPLIACION. f. La accion y efecto de ampliar. *Amplificatio.*

AMPLIADOR, RA. m. y f. El que amplía. *Amplificator.*

* **AMPLIAMENTE.** adv. m. Con amplitud ú [ó] extension. *Latè, diffusè, amplè.*

AMPLIAR. a. Extender, dilatar. *Ampliare.*

AMPLIATIVO, VA. adj. Lo que tiene la virtud de ampliar. *Ampliandi virtute gaudens.*

AMPLIFICACION. f. Dilatacion, extension. *Extensio, dilatatio.* || *Ret.* Razonamiento en que el orador explica circunstanciadamente las diferentes partes ó puntos de una proposicion para mostrar con mas evidencia la verdad que intenta persuadir. *Amplificatio.*

AMPLIFICADOR, RA. m. y f. El que amplifica. *Amplificator; amplificatrix.*

AMPLIFICAR. a. AMPLIAR. || *Ret.* Usar de la amplificacion el orador en un discurso. *Amplificare rem, dicendo augere.*

AMPLIO, PLIA. adj. Extendido y dilatado. *Amplus.*

AMPLÍSIMO, MA. adj. sup. de AMPLIO. *Ampiissimus.*

* **AMPLITUD.** f. Extension, dilatacion. *Amplitudo, extensio.* || *Astron.* El arco de horizonte comprendido entre el verdadero punto de levante ú [ó] poniente y el centro de un astro cuando este se halla en aquel círculo, que es al salir ó ponerse.

* **AMPLO. PLA.** adj. [ant.] AMPLIO.

AMPO DE LA NIEVE. m. Candor ó blancura de la nieve. Úsase comparativamente para expresar una gran blancura; y así se dice: blanco como el AMPO DE LA NIEVE. *Candor nivis.*

AMPOLLA. f. Vejiga ó tumorcillo intercutáneo que se eleva sobre la carne. *Vesicula super cutem succrescens.* || Vasija de vidrio ó cristal, de cuello largo y angosto, y de cuerpo ancho y redondo en la parte inferior. *Ampulla.* || VINAJERA, por la que sirve en la misa. || Campanilla ó burbuja que se forma en el agua cuando hierve ó llueve con fuerza. *Bulla.*

* **AMPOLLAR.** a. Hacer ampollas. Úsase tambien como recíproco. *Vesicas gignere.* || Ahuecar. *Cavum reddere.* [|| n. Elevarse las olas del mar en forma de ampollas.] || adj. Lo que es parecido á la ampolla. *Vesicae aut ampullae similis.*

* **AMPOLLETA.** f. d. de AMPOLLA. || Reloj de arena, al cual se da este nombre por estar compuesto de dos ampolletas; y tambien se entiende por el tiempo que gasta la arena en pasar de una á otra. *Horologium arenarium.* [|| *Náut.* El espacio de media hora; así, durante dos AMPOLLETAS es durante una hora.]

AMPOLLICA, TA. f. d. de AMPOLLA.

AMPOLLUELA. f. d. de AMPOLLA.

AMPRAR. n. *p. Ar.* Pedir ó tomar prestado. *Mutuari.*

† **AMPULOSO, SA.** adj. Campanudo, retumbante: se dice de las palabras y del estilo. *Pinguis.*

AMPUTACION. f. *Cir.* Operacion con la cual se corta ó separa algun miembro del cuerpo humano. *Amputatio, mutilatio.*

AMPUTAR. a. Cortar ó separar del todo algun miembro. *Amputare, mutilare.*

AMUCHACHADO, DA. adj. que se aplica á la persona que en su aspecto, acciones ó genio se parece á los muchachos; y tambien se aplica á las cosas que tienen esta semejanza. *Aspectu, moribus, habitu puerilis.*

* **AMUCHIGUAR.** n. ant. Aumentar, multiplicar. [Aumentarse, multiplicarse.] Usábase tambien como recíproco. [*Multiplicari.*]

* **AMUEBLAR.** a. Alhajar ó adornar con muebles una casa, [teatro etc.]. *Ædes supellectile instruere.*

† **AMUESTRAR.** a. ant. MOSTRAR.

† **AMUFAR.** n. poco us. Acometer bufando como el toro.

* **AMUGAMIENTO.** m. [ant.] AMOJONAMIENTO.

AMUGRONADOR, RA. m. y f. El que amugrona. *Palmitum depressor, ut propagines fiant.*

AMUGRONAR. a. *Agr.* Llevar el sarmiento largo de una vid por debajo de tierra, de modo que su extremidad salga en la distancia que es necesario, para que ocupe el vacío de una cepa que faltaba en la viña. *Demittere vitem in propagines.*

AMUJERADO, DA. adj. que se aplica al hombre que en su rostro, acciones y genio parece mujer, y tambien se aplica á las cosas que tienen esta semejanza. *Effeminatus.*

AMUJERAMIENTO. m. AFEMINACION.

† **AMUJERAR.** a. poco us. Llevar un traje mas propio de mujer que de hombre.

* [**AMULAR.** n. ant. Ser estéril. || met. ant. Ser inútil.] || r. Inhabilitarse la yegua para criar por haberla cubierto el mulo. *Equam sterilem fieri.*

AMULATADO, DA. adj. que se aplica á la persona que se parece en el color á los mulatos. *Fuscus, subniger.*

AMULETO. m. Remedio supersticioso para preservar de alguna enfermedad ó peligro. *Amuletum.*

AMUNICIONAR. a. Proveer de municiones. *Munire, instruere.*

AMURA. f. *Náut.* Medida del navío en el punto que determina la cuarta parte de la eslora y de su mayor longitud por la parte de afuera contando desde proa. Úsase esta voz en la construccion de navíos. *Alvei dimensio quaedam in navibus.* || *Náut.* Cuerda que hay en cada puño de la mayor y trinquete, y sirve para llevar el que convenga hácia la proa, y afirmarle en ella. *Funis è velis pendens, versùs proram pro opportunitate ducendus.*

AMURADA. f. *Náut.* Uno de los lados ó costados del navío por la parte interior. *Navis interius latus.*

AMURALLADO, DA. adj. Murado, cercado de murallas.

AMURAR. a. *Náut.* Tirar por la amura y llevar el puño hácia proa, donde está asegurada la amura. *Funem veli ad proram deducere.*

AMURCA. f. ant. ALPECHIN.

AMURCAR. a. Dar el golpe el toro con las astas. *Cornu petere.*

AMURCO. m. El golpe que da el toro con las astas. *Ictus cornu.*

AMUSCO, CA. adj. MUSCO.

* **AMUSGAR.** a. Echar algunas bestias las orejas hácia atras en ademan de querer morder, tirar coces ó embestir, como la mula, el caballo etc. [Se halla usado como neutro.] *Saevire bestias, demissis auriculis morsum vel ictum minari.* || Encoger, recoger la vista para ver mejor. *Oculorum aciem contrahere.*

AN

ANA. f. Medida menor que una vara de que se usa en algunas provincias de España. *Ulna, mensura belgica quaedam.* || Cifra de que usan los médicos en sus recetas para denotar que ciertos ingredientes han de ser de peso ó partes iguales. *Ana.*

ANABAPTISTA. m. El hereje que cree no deberse bautizar á los niños ántes que lleguen al uso de la razon, y que en caso de haberlos bautizado pequeños, se debe reiterar su bautismo cuando son grandes. *Anabaptista.*

ANABATISTA. m. ant. ANABAPTISTA.

* **ANACALO, LA.** m. y f. ant. El criado ó criada de la hornera que iba á las casas particulares por el pan que se habia de cocer. [*Furnarius famulus.*]

ANACARADO, DA. adj. Lo que es de un color parecido al del nácar. *Conchae colore praeditus.*

ANACARDINA. f. *Med.* Confeccion que se hacia de anacardos, á la cual se atribuia la virtud de restituir la memoria. *Anacardii confectio.*

ANACARDINO, NA. adj. Lo que está compuesto con anacardos. *Anacardio confectum.*

* **ANACARDO.** m. Árbol grande de la India, con la corteza de color ceniciento oscuro: las hojas son en forma de cuña, grandes y salpicadas de pelos claros. El fruto, que [tiene el mismo nombre y] es de figura de corazon y blando, encierra un hueso, dentro del cual hay una pepita de igual figura, que se usa en la medicina. *Semecarpus anacardium.*

ANÁCEA. f. ant. AÑÁCEA.

† **ANACO.** m. *p. Per.* Vestido pintado con que se cubren las indias desde la cintura hasta los piés.

ANACORETA. m. El que vive en lugar solitario retirado del comercio humano, y entregado enteramente á la virtud y penitencia. *Anachoreta.*

ANACORÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece al anacoreta. *Ad anachoretam pertinens.*

ANACORITA. m. ant. ANACORETA.

ANACREÓNTICO, CA. adj. que se aplica á las poesías hechas á imitacion de las de Anacreonte. *Anacreonteus.*

ANACRONISMO. m. Error que consiste en colocar un hecho ántes ó despues del tiempo en que sucedió. *Vitiosa temporis computatio.*

ÁNADE. m. y f. Ave acuátil de un pié de altura, que tiene las piernas rojas y muy cortas, los dedos unidos con una membrana, el pico á manera de espátula, convexo por la punta, y el cuerpo manchado de blanco, negro y azul con visos tornasolados. *Anas boscis.* || CANTANDO LAS TRES ÁNADES MADRE. fr. con que se explica que alguno va caminando alegremente y sin sentir el trabajo. *Cantando fallere laborem itineris.*

* **ANADEAR.** a. [n.] Andar moviendo las caderas de un lado á otro como el ánade; lo cual suelen ejecutar los que andan con afectacion ó son estevados. *Anatis more incedere.*

ANADEJA. f. d. de ÁNADE.

ANADINO, NA. m. y f. El pollo del ánade. *Anaticula, pullus anatis.*

† **ANADO, DA.** adj. ant. AGNADO. || ant. ALNADO.

ANADON. m. El ánade cuando es todavía jóven. *Anatis pullus.*

ANADONCILLO. m. d. de ANADON.

ANAFAGA. f. ant. COSTA por gusto.

† **ANAFALLA.** f. ant. ANAFAYA.

ANAFAYA. f. Cierta especie de tela ó tejido que antigua-

mente se hacia de algodon, y modernamente de seda. *Tela gossipyno filo olim contexta, nunc serico.*

ANAFE. m. Hornilla portátil de hierro, barro ó piedra blanca. Usase mas comunmente en Andalucía. *Clibanus portabilis.*

† **ANAGÁLIDE.** f. Planta silvestre que arroja un tallo de dos codos de alto, y en él unas flores rojas muy semejantes á las de la escabiosa. *Anagalis arvensis.*

ANÁGLIFO. m. Vaso ú otra obra tallada de relieve tosco, de suerte que sobresalgan las figuras. *Anaglypta vel anaglypha.*

* **ANAGOGE.** [ANÁGOGE.] m. [f.] ANAGOGÍA.

ANAGOGÍA. f. Sentido místico de la Sagrada Escritura, de que se usa cuando se aplican debidamente algunos textos para explicar las excelencias de la gloria. *Anagogia.*

ANAGÓGICAMENTE. adv. m. Con anagogía. *Anagogicè.*

ANAGÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la anagogía. *Anagogicus.*

ANAGRAMA. m. Trasposicion de las letras de una palabra ó sentencia, de que resulta otra palabra ó sentencia distinta. Llámase tambien así la misma voz ó sentencia en que se ha hecho la trasposicion, como ROMA de AMOR. *Anagramma.*

† **ANAGRAMATIZADOR.** m. El que hace anagramas.

† **ANAGRAMATIZAR.** n. Hacer anagramas.

† **ANAINA.** adv. m. *p. Cub.* Solapadamente, con segunda intencion.

† **ANAJE.** m. La accion de medir con ana.

¶ **ANAL.** m. ant. Ofrenda que se daba por los difuntos en el primer año de su fallecimiento. || ant. ANALES. || adj. ant. Añal ó anual. || pl. Las historias que se escriben refiriendo los sucesos de cada año separadamente. *Annales.*

† **ANALECTAS.** f. pl. Fragmentos escogidos de un autor.

* **ANÁLISIS.** [m. y] f. Resolucion ó separacion de las partes de un todo hasta llegar á conocer sus principios ó elementos. *Resolutió.* || *Mat.* El arte de resolver los problemas por el álgebra. *Analytica methodus.* || met. Exámen que se hace de alguna obra, discurso ó escrito. *Analyticum judicium.*

ANALISTA. m. El que escribe anales. *Annalium scriptor.*

ANALÍTICAMENTE. adv. m. Con análisis ó método analítico. *Analysis ope, per analysim.*

ANALÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la análisis. *Analyticus.*

† **ANALIZADOR, RA.** m. y f. El que analiza.

ANALIZAR. a. Hacer análisis de alguna cosa. *Rem perpendere, singillatim considerare.*

ANÁLOGAMENTE. adv. m. ANALÓGICAMENTE.

* **ANALOGÍA.** f. La relacion y proporcion ó conveniencia que tienen unas cosas con otras. *Analogia.* || *Gram.* La [*Omitase* segunda.] segunda parte de la gramática, que trata de las partes de la oracion separadas, y de sus propiedades y accidentes. *Analogia.*

ANALÓGICAMENTE. adv. m. Con analogía. *Per analogiam.*

ANALÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la analogía. *Analogicus.*

† **ANALOGISMO.** m. *Dial.* Argumento de la causa al efecto.

† **ANALOGIZAR.** a. Explicar por analogía.

ANÁLOGO, GA. adj. ANALÓGICO.

ANANA ó ANANAS. f. Planta anua de dos piés de altura, cuyas hojas, que son largas con pestañas espinosas, rematan en una punta rígida: las flores son de color violáceo, y el fruto tiene la forma de una piña, y es carnoso, amarillo, muy fragante y sabroso cuando está maduro. *Bromelia ananas.*

* **ANAPELO.** m. Planta muy comun en varias partes de España. Crece hasta la altura de dos piés; sus hojas se componen de cinco tiras; las flores son de color azul, dispuestas en espiga, y su raíz, que tiene la forma de un huso, es venenosa. [*Aconitum lychoctonum.*]

† **ANAPÉSTICO, CA.** adj. Lo que tiene piés anapestos: se dice tanto de los versos como de las composiciones poéticas. *Anapaesticus.*

* **ANAPESTO.** m. Pié de verso [griego y] latino compuesto de dos sílabas breves y una larga. *Anapaestus.*

* **ANAQUEL.** m. La division que tienen los vasares ó armarios para poner en ellos platos, vidrios y otras cosas. *Pluteorum divisiones.* || [pl. Los estantes en que se ponen las mercaderías en las tiendas.]

ANAQUELERÍA. f. El conjunto de anaqueles. *Pluteorum ordo, copia.*

ANARANJADO, DA. adj. Lo que tira á color de naranja. *Aurei mali colorem praeferens.*

† **ANARANJEAR.** a. Tirar naranjas contra alguno. *Aurantiis aliquem petere.*

* **ANARQUÍA.** f. El estado que no tiene cabeza que le gobierne. *Anarchia.* [|| neol. Confusion de los poderes de un estado. || met. neol. Alboroto, trastorno del órden público.]

ANÁRQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á la anarquía. *Anarchicus.*

* **ANARQUISTA.** m. y f. [neol.] El que desea ó promueve la anarquía.

ANASARCA. f. *Med.* Especie de hidropesía. *Hydrops.*

ANASCOTE. m. Especie de tela ó tejido, de que se hacen mantos ú otras cosas. *Stamineum textum quoddam.*

ANASTASIA. f. ARTEMISA.

ANATA. f. La renta, frutos ó emolumentos que produce en un año cualquier beneficio ó empleo. *Annuus redditus.* || MEDIA ANATA. Derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pension ó empleo secular, y es la mitad de su valor en el primer año. Llámase tambien así la cantidad que se paga por los títulos, y por lo honorífico de algunos empleos y otras cosas. *Dimidia proventuum annuorum pars.*

* **ANATEMA ó ANÁTEMA.** amb. EXCOMUNION. [|| met. Reprobacion, censura.] || m. ant. La persona anatematizada ó excomulgada. *Anathematizatus.*

ANATEMATISMO. m. Excomunion ó anatema.

ANATEMATIZAR. a. Imponer el anatema ó excomunion. *Anathematizare.* || Maldecir á alguno ó hacer imprecaciones contra él. *Aliquem exsecrari, diris devovere.*

ANATISTA. m. El oficial que en la dataría romana tiene á su cargo los libros y despachos de las medias anatas. *Tabellio proventuum dimidii anni rationes et acta referens.*

† **ANATOCISMO.** m. El interes ó rédito que producen los intereses devengados y no pagados, por considerarse añadidos al capital desde el dia en que debieron satisfacerse. *Anatocismus.*

* **ANATOMÍA.** f. [Diseccion de las partes de cualquiera cuerpo animal ó vegetal.] || Diseccion ó separacion artificiosa de las partes del cuerpo humano para que se conozca el oficio de cada una, y se curen con acierto las enfermedades. *Anatomia.* [|| met. Análisis ó exámen minucioso y detenido.] || La ciencia que trata del conocimiento de las partes sólidas del cuerpo humano y del animal para saber su figura, situacion, enlace, oficios etc. *Ars secandi, anatomia.* || *Pint.* La disposicion, tamaño, forma y sitio de todos los miembros externos que componen el cuerpo humano ó de cualquier otro animal. *Corporis humani structura, compago.* [|| ant. Muerte, mortandad.]

ANATOMIANO. m. ant. ANATOMISTA ó ANATÓMICO.

ANATÓMICAMENTE. adv. m. Conforme á las reglas de la anatomía. *Secundum anatomiae praecepta.*

ANATÓMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la anatomía. Úsase tambien como sustantivo por el que la profesa. *Anatomicus.*

ANATOMISTA. m. El profesor de anatomía. *Anatomiae magister, praeceptor.*

ANATOMIZAR. a. Hacer ó ejecutar la anatomía de algun cuerpo. *Anatomiam exercere.* || *Pint.* Señalar exactamente en las estatuas y figuras los huesos y músculos, de suerte que aparezcan descarnadas, como se observa comunmente en las pinturas del Greco. *Ossa, artus, nervos articulatim exprimere.*

† **ANATRON.** m. La sal y espuma del vidrio que se saca en las fábricas.

ANAVAJADO, DA. adj. ant. Lo que está maltratado con cortaduras de navaja ú otro instrumento semejante. *Novaculá intercisus.*

ANCA. f. NALGA. En este sentido solo tiene ya uso en estilo jocoso, pues en el dia se entiende comunmente por ANCA la parte posterior de los irracionales. *Clunis, coxendix.* || Á ANCAS ó Á LAS ANCAS. mod. adv. que se dice de aquel que yendo en una caballería con otro, va montado en las ancas de ella. *Super coxam equitare.* || — — fr. met. y fam. Se usa para expresar que una cosa va accesoria á otra. *Ad alterius umbram.* || NO SUFRIR ANCAS. fr. Hablando de las bestias es dar á entender que no consienten que las monten en aquella parte. *Coxis insidentem non pati.* || — — fr. met. y fam. con que se denota, que alguno tiene solo lo preciso para sí. *Rem familiarem utiquè angustam esse.* || — — fr. met. y fam. No permitir ni sufrir chanzas ni fiestas de otro. *Joculantem non ferre.* || — — fr. met. Tener uno el genio áspero y duro. *Impatientem, intolerantem esse.* || TRAER ó LLEVAR Á LAS ANCAS. fr. met. y fam. Mantener ó tener alguno á sus expensas á otra persona. Usase tambien con el verbo *estar* y otros. *Aliquem propriis facultatibus sustentare.*

ANCADO. m. *Albeit.* Enfermedad que consiste en retraccion dolorosa de músculos y nervios con falta de movimiento. *Nervorum contractio.*

ANCIANAMENTE. adv. t. ant. ANTIGUAMENTE.

† **ANCIANAR.** a. capr. Envejecer, hacer viejo.

ANCIANÍA. f. ant. ANCIANIDAD. || En las órdenes militares la dignidad de anciano. *Senioris munus.*

ANCIANIDAD. f. Edad crecida ó vejez. *Senectus.* || ANTIGÜEDAD.

ANCIANÍSIMO, MA. adj. sup. de ANCIANO. *Valdè senex, vetustissimus.*

* **ANCIANISMO.** m. ant. El estado de la ancianidad. [*Senium.*]

ANCIANO, NA. adj. El que tiene muchos años. *Senex, vetustus.* || ant. ANTIGUO. || En las órdenes militares cualquiera de los freiles mas antiguos de su respectivo convento. *Antiquior, dignior.*

† **ANCILA.** f. Voz lat. que han empleado algunos poetas. Esclava, sierva. *Ancilla.*

† **ANCIOSO, SA.** adj. ant. Cauto, prevenido.

* **ANCLA.** f. Instrumento de hierro como arpon ó anzuelo de dos lengüetas, el cual afirmado al extremo del cable ó gúmena, y arrojado al mar sirve para aferrar las embarcaciones, y ase-



ggrarias del ímpetu de los vientos. *Ancora.* || *Germ.* La mano. || ECHAR ANCLAS Ó ÁNCORA [ÁNCORAS]. fr. Dar fondo. *Ancoras jacere.* || ESTAR SOBRE LAS ANCLAS Ó ÁNCORAS. fr. Estar el navío aferrado y asegurado con ellas. *Navim jactis ancoris sistere.*

ANCLADERO. m. *Náut.* AMARRADERO.

ANCLAJE. m. El acto de anclar las naves, y tambien el sitio y lugar para ello. *Ancorae jactus, vel locus his jaciendis opportunus.* || El tributo ó derecho que se paga en los puertos de mar por permitir que los navíos den fondo en ellos. *Vectigal ancorarium.*

ANCLAR. n. *Náut.* Echar las anclas. *Ancoras jacere.*

ANCLOTE. m. Ancla pequeña. *Parva ancora.*

ANCO. m. *Min.* PLOMERÍA.

* ANCON. m. Entre la gente de mar es la ensenada [pequeña] ó puerto abierto que forma la mar en sus costas, donde suelen abrigarse los navíos. *Sinus maris, locus stationi navium aptus.*

ANCONADA. f. ANCON.

ANCONITANO, NA. adj. El natural de Ancona, ciudad principal en el estado del papa. *Anconâ oriundus, anconitanus.*

* ÁNCORA. f. ANCLA. || [met. Refugio, amparo, apoyo.] || — DE LA ESPERANZA. Ancla muy grande, de que se usa en un gran peligro de mar. Llámase así por ser de mayor seguridad, y el único recurso ó esperanza que queda. *Ancora.* || ESTAR EN ÁNCORAS Ó SOBRE LAS ÁNCORAS. fr. ESTAR EN [SOBRE LAS] ANCLAS etc. *Securum, firmum, tutum esse.*

ANCORAJE. m. ANCLAJE.

ANCORAR. n. *Náut.* ANCLAR.

ANCORCA. f. Arcilla muy pura, de color amarillo, que se emplea para pintar, y que por venir de Holanda y de Venecia la que se conoce en el comercio, es llamada tierra de Venecia ó de Holanda. *Argilla orchra.*

† ANCOREL. m. *Mar.* Piedra de treinta ó cuarenta libras que sirve para asegurar la boya de la red.

ANCORERÍA. f. La oficina donde se hacen las áncoras. *Ancoraria officina.*

ANCORERO. m. El que tiene por oficio hacer áncoras. *Ancorarum artifex.*

ANCUSA. f. LENGUA DE BUEY.

ANCHA. f. *Germ.* Ciudad.

ANCHAMENTE. adv. m. Con anchura. *Latè.*

ANCHARIA. f. Entre mercaderes la anchura de las telas. En Aragon se usa comunmente por ANCHURA. *Latitudo.*

* ANCHETA. f. En el comercio de Indias la porcion corta de mercaderías que algun particular no comerciante lleva ó envía á Indias para su despacho. *Tenuis pars mercium quae ab aliquo non negotiatore in Americam venundanda deportatur.* [|| *p. Cub.* Se entiende en general por un mal negocio, aunque tambien se aplica á veces á los buenos.]

ANCHEZA. f. ant. *p. Ar.* ANCHURA.

ANCHICORTO, TA. adj. Lo que es mas ancho que largo. *Latitudine amplus, strictus longitudine.*

ANCHÍSIMO, MA. adj. sup. de ANCHO. *Latissimus.*

* ANCHO, CHA. adj. Lo que tiene dimension contrapuesta á lo largo. *Latus* || — Usado como sustantivo ANCHURA; y así se dice: el ANCHO del paño. *Latitudo.* || ESTAR Ó PONERSE MUY ANCHO Ó TAN ANCHO. fr. met. y fam. Engreirse, desvanecerse. *Superbire, intumescere.* || ANCHA CASTILLA. Modo de hablar fam. con que se alienta á alguno á que use de libertad y franqueza en sus acciones. *Laxis habenis.* [|| Á SUS ANCHAS. mod. adv. Con libertad, á toda su satisfaccion. || Á SUS ANCHOS. mod. adv. ant. Á SUS ANCHAS.] || TANTAS EN ANCHO COMO EN LARGO. Modo de hablar que valía CUMPLIDAMENTE, Á TODA SATISFACCION.

ANCHOA. f. Pescado. Es nombre que se da al boqueron cuando está salado.

* ANCHOR. m. [ant.] ANCHURA.

† ANCHOUETA. f. Pez pequeño y delicado, especie de boga, que abunda en la laguna de Chucuito en el Perú.

ANCHOVA. f. ANCHOA.

ANCHUELO, LA. adj. d. de ANCHO.

ANCHURA. f. La dimension contrapuesta á lo largo. *Latitudo.* || met. Libertad, soltura, desahogo. Suele usarse en mal sentido. *Licentia, immoderata libertas.* || Á MIS ANCHURAS Ó Á SUS ANCHURAS. mod. adv. fam. Sin sujecion, con libertad, cómodamente. Usase por lo comun con los verbos VIVIR, ANDAR, ESTAR. *Liberè, commodè vivere.*

ANCHUROSO, SA. adj. que se aplica á lo que es espacioso ó muy ancho. *Nimis, latè patens.*

† ANDÁBATA. m. Gladiador que peleaba en Roma á caballo y vendados los ojos ó con una celada sin visera. *Andabata.* || Tambien daban los romanos este nombre á un juego de muchachos semejante á nuestra GALLINA CIEGA.

ANDABOBA. f. ant. Juego. PARAR.

ANDADA. f. ant. ANDANZA. || ant. Viaje, camino, paso. *Iter.* || *p. And. y Extr.* El pan que se pone muy delgado y llano, para que al cocer quede muy duro y sin miga. *Becoctus, sinè medullâ panis.* || pl. Entre cazadores las huellas ó señales que dejan estampadas en el suelo las perdices, conejos, liebres y otros animales. *Vestigia.* || VOLVER Á LAS ANDADAS. fr. met. Volver al vicio ó mala costumbre que parecia estar ya corregida. *Ad pristinos mores regredi.*

* ANDADERAS. f. [pl. Artificio cuyo borde inferior rueda ó arrastra fácilmente por el suelo, ciñendo el superior la cintura de los niños, que se enseñan de este modo á andar sin riesgo.] Dos varas de madera largas y redondas, con sus piés, dentro de las cuales está puesto un arco [aro] como de cedazo, que corre por ellas, con dos anillos de hierro en que se halla asido, y ciñe la cintura del niño que se enseña á andar, el cual camina con él sin riesgo de caerse. *Ambulatio inter duas perticas fabrefacta, quâ infantuli securè incedant.*

ANDADERO, RA. adj. que se aplica al sitio ó terreno que es fácil de andar. *Ambulationi aptus.* || m. y f. ant. DEMANDADERO Ó DEMANDADERA. || ant. El que anda de aquí para allí sin tener sosiego.

* ANDADO, DA. adj. que se aplica al camino trillado y pasajero. Usase mas comunmente con algunos adverbios, como MUY ANDADO, MAS Ó MÉNOS ANDADO. *Valdè trita, calcata via.* || Lo que es comun y ordinario. *Communis, frequens, in usum receptus.* || Lo usado ó algo gastado. Dícese de las ropas ó vestidos. *Tritus, attritus.* || ant. Se decia de los dias corridos del mes para determinar la fecha ó data de algun instrumento. || — m. fam. [ant.] Entenado ó hijastro. *Privignus.*

ANDADOR, RA. m. y f. El que anda mucho ó con velocidad. *Ambulator, validus ambulator, velox, celer.* || El que anda de una parte á otra sin parar en ninguna ó donde debe. *Vagus.* || — m. El cordon ó cinta que cosido en la parte superior del jubon del niño sirve para enseñarle á andar sin peligro de caer, sostenido de él por alguna persona: son dos, y así se usa comunmente en plural. *Fasciolae puerulis, dùm ambulare gestiunt, sustentandis.* || El ministro inferior de justicia. *Apparitor, lictor.* || *provin.* MUÑIDOR Ó LLAMADOR. || En las huertas la calle por donde se anda fuera de los cuadros. *Ambulacrum.* || NO HABER MENESTER ANDADORES, Ó PODER ANDAR SIN ANDADORES. Modos de hablar metafóricos con que se da á entender que alguno es bastante hábil por sí mismo, sin que necesite del auxilio de otro. *Satis sibi esse, nutrice et gerulâ non indigere.*

† ANDADORÍSIMO, MA. adj. sup. de ANDADOR. Muy andariego.

* ANDADURA. f. El portante ó paso llano de alguna caballería. Hoy se llama PASO DE ANDADURA. *Equi certus et acquabilis in equitando motus.* || La accion y efecto de andar. *Deambulatio.* [|| UN AÑO ANDADURA. loc. ant. El espacio ó tiempo de un año.]

ANDALIA. f ant. SANDALIA.

ANDALUZ, ZA. adj. El natural de Andalucía, ó lo perteneciente á los reinos que esta comprende. *Baeticus.*

* ANDALUZADA. f. Valentonada, [y tambien] exageracion de andaluz.

ANDAMIENTO. m. ant. El modo de proceder ó portarse.

* ANDAMIADA. f. La totalidad de los andamios que se forman para la construccion de un edificio, [tablado etc.]

ANDAMIO. m. Tablado que ordinariamente se hace en las plazas ó lugares públicos para ver algunas fiestas, y tambien sirve, cuando se levanta algun edificio, para que puedan trabajar en él los que fabrican. *Tabulatum.* || ant. La parte superior de la muralla de cualquiera fortaleza por donde se anda al rededor. || ant. El movimiento ó accion de andar. || ant. El modo ó aire de andar. || ant. ALCORQUE.

ANDANA. f. El órden de algunas cosas puestas en línea; y así se dice que una casa tiene dos ó tres ANDANAS de balcones. *Series, ordo, similium continuatio.* || LLAMARSE ANDANA Ó ANTANA. fr. fam. Desdecirse uno de lo que dijo ó prometió. *Palinodiam canere; promissis non stare.*

ANDANADA. f. Descarga cerrada de una andana ó batería que hay en cualquiera costado de un buque. *Tormentorum bellicorum in navi simul erumpentium explosio.* || met. Reprension, reconvencion agria y severa. *Aspera et dura animadversio.*

ANDANCIA. f. ant. ANDANZA Ó SUCESO.

ANDANIÑO. m. POLLERA, por el cesto que se pone á los niños para que aprendan á andar. *Cista quâ undiquè circumseptus infans graditur securè.*

ANDANTE. p. a. de ANDAR. El que anda. *Ambulans.* || m. Uno de los movimientos fundamentales de la música, que equivale á GRACIOSO. Aplícase tambien á la misma composicion; y así se dice que cantan ó tocan un ANDANTE. *Modus temperatus et jucundus.* || BIEN Ó MAL ANDANTE. adj. ant. Feliz ó infeliz.

ANDANTESCO, CA. adj. Lo que pertenece á la caballería ó caballeros andantes.

ANDANZA. f. ant. Caso ó suceso. || BUENA Ó MALA ANDANZA. En lo antiguo valia BUENA Ó MALA FORTUNA.

* ANDAR. [a. Mover, dar impulso á una máquina: dícese de las caballerías que ruedan las norias ú otras máquinas semejantes. || ant. Manejar, tratar un negocio.] || n. Moverse dando pasos hácia adelante. *Ambulare.* || Por extension se dice de lo inanimado, que se mueve de un lugar á otro, como la nave, los planetas etc. *Moveri, vehi.* || Recorrer; como, he ANDADO toda la ciudad. || met. Junto con algunos adverbios y adjetivos vale proceder ú obrar, segun denotan los mismos adverbios ó

adjetivos; como ANDAR bien ó mal, ANDAR prudente. *Se praebere, ostendere sapientem insipientemve.* || Hablando de algunas máquinas es lo mismo que MOVERSE; así decimos: ANDAR el reloj, el molino etc. *Moveri.* || ESTAR; y así se dice, ANDA malo, triste etc. *Esse vel se habere.* || Se toma algunas veces por entender en algo, y así se dice: ANDAR en pleitos, ó en pretensiones. *In aliquo negotio versari.* || Hablando del tiempo significa pasar ó correr este. *Praeterire, transcurrere.* || Junto con los gerundios denota la accion que expresa este [expresan estos]; como ANDA roncando, cazando etc. *Aliquid agere.* || Con la partícula *á* y algunos nombres, como ANDAR *á* puñadas, *á* cuchilladas etc. significa reñir ó pelear con estas armas ó de este modo. *Pugnis, gladiis oppetere.* || Junto con la partícula *con* ó *sin* y algunos nombres vale tener ó padecer lo que el nombre significa; como ANDAR *con* cuidado, *con* atencion, *sin* recelo etc. *Affectu aliquo aut curâ teneri.* || fam. IR. || interj. con que aprobamos alguna accion, y equivale á lo mismo que ADELANTE, Ó ESTÁ BIEN. *Bellè, probè, euge, agedum.* || m. ant. SUELO, PAVIMENTO. [|| r. DESVANECERSE. || Valerse, usar, como cuando decimos: ANDARSE en caballerías, chupaderitos ó flores.] || ANDAR ALGUNA COSA MUY TIRADA. fr. No hallarse, haber carestía de ella. *Rarum inventu, cariorem esse rem.* || ANDAR Á MIA SOBRE TUYA. fr. Andar á golpes. || Á MAS ANDAR. mod. adv. A toda priesa. *Celeriter, velocissimè.* || ANDA. Usase como interjeccion de enfado hácia alguna persona, expresando al mismo tiempo el gusto de que le suceda algo como por despique; y tambien se dice cuando se castiga á alguno. *Abi, abi in malam crucem.* || ANDA A PASEAR Ó Á PASEO. loc. met. y fam. con que se manifiesta el desagrado ó desaprobacion de lo que otro propone, dice ó hace. *Abi hinc, abi modò.* || ANDAR Á DERECHAS, Ó ANDAR DERECHO. fr. Obrar con rectitud. *Rectè, probè, honestè se gerere.* || — Á LA QUE SALTA. fr. Darse á la briboneria y á no trabajar. *Turpi otio et segnitiae se tradere.* || — — Aprovecharse uno de cualquier ocasion que se presenta para sus fines. *Nil non tentare, dùm sibi consulat.* || — Á LAS DONICAS. fr. met. No empeñarse ni esforzarse en alguna cosa, sino tomarla sin trabajo y cómodamente. *Leniter, parcè, leviter rem tractare.* [|| — Á TRÓMPIS. V. TRÓMPIS.] || — DE ACÁ PARA ALLÁ, Ó DE ACÁ PARA ACULLÁ. fr. fam. Andar vagando, no fijarse en parte alguna. *Nullibi sedem figere, vagari, non proprias habere sedes.* || — EN DARES Y TOMARES. fr. fam. ANDAR EN DIMES Y DIRETES. *Disceptare, contendere.* || — EN DIMES Y DIRETES. fr. fam. Trabar disputas por cosas frívolas ó de poca importancia. || ANDA NORAMALA. Expresion de enfado y desprecio. *Abi in malam crucem.* || ANDAR Ó IR TRAS ALGUNA COSA. fr. Pretenderla con eficacia é instancia. *Solicitare, quaerere.* || ANDAR Ó IR TRAS ALGUNO. fr. Ir ó andar en su seguimiento ó alcance. *Alterius vestigia persequi.* || — — fr. Buscarle con diligencia para prenderle ó para otro fin. *Insequi, persequi.* [|| ANDAR POR SU CABAL. fr. ant. V. CABAL. || ANDAR POR EL PLEITO. fr. ant. V. PLEITO.] || ANDAR POR UNA COSA. Hacer diligencias para conseguirla. *Ambire.* || ANDEN Y TÉNGANSE. expr. con que se moteja al que manda á un mismo tiempo cosas contrarias. *Opposita jubes nec simul facienda.* || ANDE YO CALIENTE, Y RÍASE LA GENTE. ref. que se aplica al que prefiere su gusto al bien parecer. *Dùm caleam, rideant.* || ESTAR Á UN ANDAR. fr. fam. que se dice de las casas y aposentos cuando están á un mismo piso ó suelo. *Esse in eâdem serie vel ordine.* || QUIEN MAL ANDA MAL ACABA. ref. con que se denota que el que vive desordenadamente tiene por lo comun un fin desastrado. *Sicut vita finis.* || QUIEN NO PUEDA ANDAR QUE CORRA. ref. que se dice cuando se manda lo que es difícil á quien no puede lo fácil. *Claudum saltare.* || TODO SE ANDARÁ. loc. fam. con que se da á entender al que echó ménos alguna cosa creyéndola olvidada, que á su tiempo se ejecutará. *Omnia fient, singula percurrentur.*

ANDARAJE. m. La rueda de la noria en que se afirma la maroma, y cargan los arcaduces. *Rota, vortex antliae.*

ANDARAYA. f. ant. Juego que se hacia con piezas ó piedras sobre un tablero á modo del de las damas.

* ANDARIEGO, GA. adj. El que anda de una parte á otra sin parar en ninguna ó donde debe. *Vagus, inconstans.* || El que anda mucho y con velocidad. *Cursor velocissimus.* [|| ant. Pobre, miserable. || — POR PUERTAS. loc. ant. Pordiosero que pide de puerta en puerta.]

ANDARIN. m. El que anda mucho ó con gran ligereza. *Velox, celer.*

† ANDARON. ant. terc. pers. regular pl. pret. perf. ind. de ANDAR. Ahora decimos ANDUVIERON.

ANDAS. f. pl. Conjunto de tablas en figura de mesa cuadrada, con dos varas largas á los lados para llevar en hombros alguna persona ú otra cosa. *Tensae.* || El féretro ó caja con varas en que llevan á enterrar los muertos. *Feretrum, sandapila.*

† ANDEL. m. ANDEN en su segundo significado.

* ANDEN. m. Vasar ó anaquel. *Tabula parieti affixa retinendis vasibus.* || En las norias y tahonas el sitio por donde las caballerías andan dando vueltas al rededor. *In pistrinis et antliis, jumentorum, qui vorticem rotant, ambulacrum.* || Corredor o sitio destinado para andar. [|| En los puertos de mar el espacio de terreno sobre el muelle, en que andan las gentes que cuidan del embarco y desembarco de los géneros, y tambien las que se pasean por diversion.] || ant. La senda ó camino estrecho.

† ANDERA. f. MANDADERA de monjas.

ANDERO. m. El que lleva en hombros las andas.

† ANDES. pl. ant. *Ignoro el género.* Andas, angarillas.

† ANDIANO, NA. adj. ant. ADIANO.

† ANDIDISTE. ant. seg. pers. sing. pret. perf. ind. irr. de ANDAR, por ANDUVISTE.

† ANDIDO. ant. terc. pers sing. pret. perf. ind. irr. de ANDAR, por ANDUVO, y tambien por SUCEDIÓ, FUÉ.

ANDIDO, DA. adj. ant. Pasado de flaqueza, extenuado.

† ANDILUVIO. m. ant. Diluvio, inundacion.

ÁNDITO. m. El corredor arrimado á un edificio, que le rodea todo ó parte considerable de él. *Pergula.*

† ANDODIERON. ant. terc. pers. pl. pret. perf. ind. irr. de ANDAR, por ANDUVIERON.

† ANDOLA. f. Voz que no tiene significacion determinada, y que se acerca algo á las interjecciones HOLA, VAMOS. Se emplea casi exclusivamente en los estribillos de los cantares festivos.

ANDOLINA ó ANDORINA. f. GOLONDRINA.

† ANDORA. f. ant. ANDORRERA.

ANDORGA. f. fam. BARRIGA.

ANDORRA. f. ant. ANDORRERA.

† ANDORREAR. n. Corretear, callejear, andar vagando de una parte á otra.

ANDORRERO, RA. m. y f. El que todo lo anda, ó es amigo de callejear. Dícese mas comunmente de las mujeres. *Vagabundus, errabundus.*

ANDORRILLA. f. d. de ANDORRA.

ANDOSCO, CA. adj. que se aplica á la res del ganado menor que tiene dos años. *Bimus, bimulus.*

ANDRAIDO, DA. m. y f. ant. ANDADO ó ENTENADO.

ANDRAJERO, RA. m. y f. ant TRAPERO.

ANDRAJO. m. Pedazo ó giron de la ropa usada ó traída. *Centunculus.* || met. fam. que se dice por desprecio de algunas personas ó cosas. *Vilis, despicatissimus.*

ANDRAJOSAMENTE. adv. m. Con andrajos. *Sordidè, dilaceratis vestibus.*

ANDRAJOSO, SA. adj. Lleno de andrajos. *Pannosus, dilaniatis vestibus.*

ANDRIANA. f. Especie de bata de que usaban ántes las mujeres, que era muy ancha y no ajustaba al talle. *Cyclas mulieribus olim usitata.*

ANDRINA. f. ENDRINO por el árbol y el fruto.

ANDRINILLA. f. d. de ANDRINA.

ANDRINO. m. Árbol. ENDRINO.

ANDRÓGINO. m. HERMAFRODITA.

† ANDROMANÍA. f. FUROR UTERINO.

ANDRÓMINA. f. fam. Embuste, enredo con que se pretende alucinar. Usase mas comunmente en plural. *Fraus, fallacia.*

ANDROSEMO. m. Planta. TODABUENA.

† ANDROZ. ant. *Ignoro el género.* Cierta piedra preciosa.

ANDUDIEMOS. prim. pers. pl. pret. perf. ind. irr. y ant. de ANDAR.

† ANDUDIESE. pers. irr. ant. de ANDAR, por ANDUVIESE.

† ANDUDO. ant. terc. pers. sing. pret. perf. ind. irr. de ANDAR, que significa SUCEDIÓ, FUÉ.

ANDULARIOS. m. pl. fam. Vestidura larga ó talar. *Talaris vestis.*

ANDULENCIA. f. ant. ANDANZA.

* ANDULLO. m. La hoja larga de tabaco arrollada. *Tabaci folia replicata.* || El pandero. [|| *Mar.* El pallete ó tejido que se pone en las jaretas y á los motones para evitar el roce.]

ANDURRIALES. m. pl. Parajes extraviados ó fuera de camino. *Loca invia.*

ANDUVO, ANDUVIERA, ANDUVIESE. Tiempos irregulares del verbo ANDAR.

ANEA. f. Planta. ENEA.

* ANEAJE. m. La medida que se hace por anas. *Mensura per ulnas belgicas.* [|| La señal que se pone en las piezas de algunas telas, para saber el número de anas que tienen.]

ANEAR. a. Medir por anas. *Mensurâ belgicâ metiri.* || En las montañas de Búrgos MECER á los niños en la cuna. *Cunas puerorum placidè movere.*

* ANEBLAR. a. [ant.] ANUBLAR.

ANÉCDOTA. f. Noticia, novedad, ocurrencia ignorada ántes. Propiamente significa lo que todavía no se ha divulgado. *Novum, noviter notum, scitu recens.*

* ANECIARSE. r. ant. Hacerse necio. [*Hebescere.*]

ANEGACION. f. La accion y efecto de anegar. *Submersio.*

* ANEGADIZO, ZA. adj. que se aplica al sitio ó terreno que frecuentemente se anega ó inunda. *Submersioni obnoxius.* [|| *Naut.* Se dice del bajo ó terreno que cubre el mar en sus crecientes, de la costa, tierra etc. que por baja no se ve mas que á muy corta distancia, y de la madera que se va al fondo por ser de mayor gravedad específica que el agua.]

† ANEGADO, DA. adj. que aplican los marinos á todo bajo ó cualquier otro objeto cubierto con el agua.

ANEGAMIENTO. m. ant. ANEGACION.

* ANEGAR. a. SUMERGIR. Usase mas comunmente como recí-

proco. *Submergere; submergi.* [|| *Náut.* Perder de vista los objetos por alejarse de ellos. || r. *Náut.* Desaparecer los objetos de la vista del que va navegando.]

ANEGOCIADO, DA. adj. ant. El que estaba metido en muchos negocios.

† ANEJAR. a. Lo mismo que ANEXAR, y aun parece que deba preferirse.

† ANEJO, JA. adj. ANEXO. || — m. La iglesia parroquial de un lugar por lo comun pequeño, aneja á la de otro pueblo en donde reside el párroco: ó la que en un mismo pueblo está sujeta á otra principal. *Ecclesiae parochiali, in quâ parochus commoratur, paroecia annexa.*

ANELDO. m. ant. ENELDO.

† ANELLO. m. ant. ANILLO. || met. ant. Lo que sirve para sujetar ó poner freno.

ANÉMONA ó ANEMONA. f. Género de planta, que tiene en la raíz un bulbo ó cebolla, pocas hojas en los tallos, las flores de seis pétalos, grandes y vistosas. Se cultivan por adorno en los jardines diferentes especies ó castas, que generalmente se distinguen por el color de sus flores. *Anemone hortensis.* || La flor de esta planta.

ANEOTA. f. *p. Gran.* Planta. TORONJIL.

†ANEPÍGRAFO, FA. adj. Lo que no tiene letrero ó inscripcion.

ANEQUIN (Á) ó DE ANEQUIN. mod. adv. En los esquileos el ajuste que se hace con los operarios á razon de un tanto por cada res que esquilen, y no á jornal. *Conducere tonsores constitutâ pro unaquâque ove certâ pecuniâ.*

ANEURISMA. f. *Cir.* Tumor que se forma por relajacion ó rotura de alguna arteria. *Tumor ex debilitate vel sectione arteriae succrescens.*

ANEXACION. f. ant. ANEXION.

ANEXAR. a. Unir ó agregar una cosa á otra con dependencia de ella. Hoy tiene mas uso hablando de beneficios eclesiásticos. *Aggregare.*

ANEXIDADES. f. pl. Los derechos y cosas anejas á otra principal. Úsase como fórmula en los instrumentos públicos junta con la voz CONEXIDADES. *Res, jus, facultas cuique ; el aut personae annexa.*

ANEXION. f. Union ó agregacion de una cosa á otra principal. *Annexio, alligatio.*

ANEXO, XA. adj. Lo unido á otra cosa con dependencia de ella. *Annexus.*

† ANEYO, YA. adj. ant. ANEXO.

ANFESIBENA. f. ANFISBENA.

ANFIBIO, BIA. adj. que se aplica á los animales que habitan tanto en el agua como en la tierra. *Amphibius.*

ANFIBOLOGÍA. f. Palabra ó sentencia que se puede entender de dos modos. *Amphibolia.* || *Ret.* Figura que consiste en usar de palabras ó sentencias que se pueden entender en sentidos diferentes. *Amphibolia.*

† ANFIBOLÓGICAMENTE. adv. m. Con anfibología.

ANFIBOLÓGICO, CA. adj. Lo que incluye anfibología. *Amphibolus.*

• ANFÍBRACO. m. Pié de verso [griego y] latino compuesto de tres sílabas, la primera y última breves, y la segunda larga. *Amphibrachys.*

† ANFICCIONES y ANFICTIONES. m. pl. Diputados de todas las ciudades de Grecia, que se reunian dos veces al año para arreglar las cosas de aquella república. *Amphictyones.*

• ANFÍMACRO. m. Pié de verso [griego y] latino compuesto de tres sílabas, la primera y última largas, y la segunda breve. *Amphimacrus.*

ANFION. m. En la India oriental se da este nombre al OPIO, de cuya voz es corrupcion. *Opium.*

ANFISBENA. f. Reptil de América muy parecido á la culebra, pero que carece de cola. Tiene la piel muy lisa y manchada de encarnado, azul y amarillo. *Amphisbena magnifica.*

ANFISCIOS. m. pl. Los habitantes que están en la zona tórrida, y cuya sombra mira ya al setentrion, ya al mediodía. *Amphiscii.*

ANFISIBENA. f. ANFISBENA.

† ANFISMILO. m. *Cir.* Escalpelo con dos cortes.

• ANFITEATRO. m. Edificio de figura redonda ú oval con gradas al rededor donde se celebraban varios espectáculos, como los combates de gladiadores ó de fieras. *Amphitheatrum.* [|| Se denomina ahora así lo que tiene gradas como los anfiteatros, y los salones ó piezas que los imitan en su estructura. Por lo mismo se da este nombre en algunas partes á uno de los sitios del teatro en que se colocan los espectadores, y con mayor motivo á ciertas escuelas de anatomía, química, botánica etc., y á los cobertizos construidos para riñas de gallos ó alguna otra diversion.]

† ANFITRITE. f. met. *Poét.* El mar. *Amphitrite.*

ÁNFORA. f. Cierta especie de vasos antiguos que se conservan en los museos como objetos de curiosidad. || pl. Las jarras ó cántaros de plata en que el obispo consagra en el juéves santo los sagrados óleos para el uso de su diócesis. *Amphorae.*

† ANFRACTO. m. ant. Rodeo de un camino fragoso. *Anfractum.*

ANGARILLAS. f. pl. Armazon compuesta de dos varas con un tabladillo en medio, en que se llevan á mano materiales para edificios y otras cosas. *Tabulatum vectarium, fabrorum ferculum* || Armazon de cuatro palos clavados en cuadro, de los cuales penden unas como bolsas grandes de redes de esparto, cáñamo ú otra materia flexible, y sirven para trasportar en cabalgaduras cosas delicadas, como vidrios, loza etc. Úsase alguna vez en singular por cada una de estas bolsas. *Vectaculum reticulatum* || AGUADERAS. || Pieza de vajilla en que se ponen las ampolletas del aceite ó vinagre. *Ampullarium vectaculum.* || ant. JAMUGAS.

ANGARILLON. m. aum. de ANGARILLA.

ANGARIPOLA. f. Lienzo, especie de bocadillo de la mas baja suerte, estampado en listas á lo largo, de tres ó cuatro dedos de ancho, de varios colores. *Linteum quoddam versicolor vilioris generis.* || pl. Dícese de los adornos afectados y de colores sobresalientes que se ponen en los vestidos. *Futilis hilarisque ornatus.*

ÁNGARO. m. El fuego ó ahumada que se hace en las atalayas para aviso ó señal de alguna novedad. *Signum rogo datum.*

† ANGAZO. m. Instrumento para pescar ostras y otros mariscos.

• ÁNGEL. m. Espíritu celeste criado por Dios para su ministerio. Esta voz conviene en general á todos los espíritus celestiales. *Angelus.* || Cualquiera de los espíritus celestes que pertenecen al último de los nueve coros. *Angelus.* || *Art.* PALANQUETA, por barra con dos cabezas. || En el juego de trucos cierta ventaja ó condicion, que consiste en subir sobre la mesa para jugar las bolas que no se pueden alcanzar desde fuera con la punta del taco; y así se dice dar, tomar ó llevar ÁNGEL. *Optio data adversariis, qui globulis eburneis ad tabulam rotandis ludunt, ut è terrâ sublevati innitantur tabulae.* [|| Especie de rodaballo parecido á la raya.] || — BUENO ó DE LUZ. El que no prevaricó. *Bonus Angelus* || — CUSTODIO ó DE LA GUARDA. El que Dios tiene señalado á cada persona para su guarda ó custodia. *Angelus custos.* || — DE GUARDA. met. El valedor ó protector de alguno para sus pretensiones. *Alicujus patronus.* || — MALO ó DE TINIEBLAS. El diablo ó demonio. *Diabolus, daemon.* || — PATUDO. Apodo de que se usa para significar que alguna persona tiene mas malicia de la que otros creen. *Malitiosus, versutus, callidus.* || CANTAR COMO UN ÁNGEL. fr. fam. con que se da á entender la dulzura y destreza con que canta alguna persona. *Dulciter canere.* || ES UN ÁNGEL. expr. fam. con que se pondera la afabilidad y buen natural de alguna persona. Sirve tambien para denotar la inocencia, ó pureza de alguno. *Angelicam redolet indolem.* || ES UN ÁNGEL ó COMO UN ÁNGEL. expr. fam. con que se pondera la hermosura, inocencia ó buena condicion de alguna persona. *Non homo, non angelus illo pulchrior.*

• ANGÉLICA. f. Planta perene de pié y medio de altura, poblada de ramas, con las hojas compuestas de otras aovadas por su márgen; las flores son pequeñas y nacen en figura de parasol. *Angelica silvestris.* || La leccion que se canta para la bendicion del cirio, que se hace el sábado santo, la cual se llama así por empezar con estas palabras: EXULTET JAM ANGELICA TURBA COELORUM. *Lectio in benedictione cerei cantare solita.* || *Med.* Bebida purgante, compuesta de maná y otras cosas. *Angelica potio vel aqua.* || — ARCANGÉLICA. Planta anua que se diferencia de la angélica, principalmente en que la hojuela superior de su hoja está dividida en ajos [gajos]. La raíz, que es acre, algo amarga y aromática, suele usarse en la medicina. *Angelica archangelica.* || — CARLINA. Planta. AJONJERA.

ANGELICAL. adj. Lo que pertenece ó se parece á los ángeles. *Angelicus.*

ANGELICALMENTE. adv. m. Con candor é inocencia. *Candidè, purè.*

† ANGELICAR. a. capr. Hacer angélico.

ANGÉLICO, CA. adj. ANGELICAL.

ANGELICO, TO. m. d. de ÁNGEL. Llámanse así los niños de muy tierna edad aludiendo á su inocencia. *Puellus innocens.*

ANGELIN. m. Árbol. PANGELIN.

ANGELON. m. aum. de ÁNGEL. || — DE RETABLO. Apodo que se da al desproporcionadamente gordo y carrilludo. *Obesitate turgens homo.*

ANGELONAZO. m. aum. de ANGELON.

† ÁNGELOS. m. pl. ant. ÁNGELES.

ANGELOTE. m. aum. de ÁNGEL. Comunmente se llaman así aquellas figuras grandes de ángeles que se ponen en los retablos y en otras partes. *Grandior angeli figura.* || met. Se dice del niño que es muy grande, gordo y apacible de condicion, y tambien de las personas apacibles. *Grandior puer angeli candorem referens.*

ANGEO. m. Lienzo de estopa ó lino basto y grosero. *Tela stupea, vel lineum rude.*

ANGINA. f. Inflamacion de la garganta. *Angina, faucium inflammatio.*

† ANGINOSO, SA. adj. *Med.* Lo que tiene relacion con la angina ó va acompañado de ella.

• ANGLA. f. [ant.] CABO DE TIERRA.

ANGLICANO, NA. adj. El natural de Inglaterra ó lo que á ella pertenece. Úsase hablando de su iglesia y de otras cosas tocantes á su religion. *Anglicanus.*



† **ANGLICISMO.** m. Modo ó giro peculiar de la lengua inglesa, cuya singularidad se nota cuando se introduce en otro idioma que lo repugna.

ANGLOAMERICANO, NA. adj. El natural de los Estados Unidos de la América setentrional, y lo perteneciente á ellos. Usase tambien como sustantivo. *Angloamericanus.*

† **ANGLOMANÍA.** f. Entusiasmo excesivo por las cosas de Inglaterra.

† **ANGLÓMANO, NA.** adj. El que está enamorado en extremo de las costumbres y cosas inglesas.

ANGOJA. f. ant. CONGOJA.

ANGOJOSO, SA. adj. ant. CONGOJOSO ó CONGOJADO.

† **ANGORA (DE).** Llámanse de este modo, ó sustantivadamente ANGORAS, los gatos, conejos y cabras de pelo muy largo y fino que son originarios de Angora, país del Asia menor. ANGORA es masculino si se refiere á un gato ó conejo, y femenino, si á una cabra.

† **ANGORRA.** f. Pedazo de piel ó de sombrero con que los pastores y las serranas se envuelven las piernas.

* **ANGOSTAMENTE.** adv. m. Con angostura y estrechez. [*Arctè.*]

ANGOSTAR. a. Hacer angosto, estrechar. *Angustare, arctare, stringere.* || met. ant. ANGUSTIAR.

ANGOSTILLO, LLA. adj. d. de ANGOSTO.

ANGOSTÍSIMO, MA. adj. sup. de ANGOSTO. *Angustissimus, arctissimus.*

* **ANGOSTO, TA.** adj. Estrecho ó reducido. *Angustus, arctus.* || met. ant. ESCASO. || ant. Triste, angustioso, trabajoso. [|| — m. ant. Apuro, estrechura, necesidad.]

* **ANGOSTURA.** f. Estrechura ó paso estrecho. *Angustia, locus arctus, angustus.* || met. ant. Angustia ó fatiga. *Angor.* [|| met. ant. Aprieto, apuro.]

* **ANGRA.** f. [ant.] Ensenada. *Sinus maris.*

ANGUARINA. f. Especie de gaban sin cuello ni forma de talle, con mangas que llegan á las corvas, y lo usan los labradores. *Hungarica vestis, chlamys ampla et soluta.*

ANGUILA. f. Pez algo parecido á la culebra, que crece á veces hasta mas de una vara de largo: su cuerpo, que es cilíndrico, y en la cola ó parte inferior aplanado, está todo cubierto de una sustancia viscosa, que le hace sumamente escurridizo. *Muraena anguilla.* || *Náut.* Cada uno de los dos maderos largos colocados con inclinacion en la orilla del mar, para que por ellos resbale y entre en el agua la embarcacion que se bota á ella. Usase mas comunmente en plural. *Geminae trabes declives ad ripam, quâ constructae naves in aquam deducuntur.* || — DE CABO. En las galeras REBENQUE.

ANGUILAZO. m. El golpe dado con el rebenque.

ANGUILERO, RA. adj. que se aplica á las cestas que sirven para llevar anguilas. *Anguillarum vectaculum.*

ANGUINA. f. *Albeit.* La vena de las ingles. *Vena inguinalis.*

ANGULAR. adj. Lo que pertenece al ángulo, ó tiene su figura. *Angularis.*

ANGULARMENTE. adv. m. En forma ó figura de ángulo. *Angulatim.*

ANGULEMA. f. Lienzo de cañamo ó estopa, que se llama así por haberse traido al principio de Angulema, ciudad de Francia. *Tela ex cannabo contexta, ab Ingulismâ primùm delata.* || pl. fam. Zalamerías; y así se dice: hacer ANGULEMAS ó venir con ANGULEMAS. *Blanditiae.*

ÁNGULO. m. *Mat.* La inclinacion de dos líneas que concurren á un mismo punto. *Angulus.* || — AGUDO. El menor ó mas cerrado que el recto. || — CURVILÍNEO. El que se forma de dos líneas curvas. *Angulus curvatus, curvus.* || — ENTRANTE. *Fort.* Aquel cuyo vértice ó punta mira hácia la plaza. *Angulus recedens.* || — MIXTILÍNEO ó MIXTO. El que se forma de una línea recta y otra curva. *Angulus mixtus, rectâ et curvâ lineâ constans.* || — MUERTO. *Fort.* ÁNGULO ENTRANTE. || — OBLICUO. El mayor ó menor que un recto. *Angulus obliquus.* || — OBTUSO. El mayor ó mas abierto que el recto. *Angulus obtusus.* || — PLANO. La concurrencia de dos planos en una línea. *Angulus planus.* || — RECTILÍNEO. El que se forma de dos líneas rectas. *Angulus rectis lineis.* || — RECTO. Aquel cuyas líneas pasan perpendicularmente una sobre otra. *Angulus rectus.* || — SÓLIDO. El que se hace por mas de dos ángulos planos que no están en una misma superficie plana, y concurren en un mismo punto. *Angulus solidus.* || — DEL OJO. *Anat.* El extremo donde se unen uno y otro párpado. *Angulus oculi, locus ubi junguntur palpebrae et angulum efformant.*

ANGULOSO, SA. adj. Lo que tiene ángulos ó esquinas. *Angulosus.*

ANGURRIA. f. ant. SANDÍA.

ANGUSTIA. f. Afliccion, congoja. *Angor.* || *Germ.* La cárcel. || pl. *Germ.* Las galeras.

ANGUSTIADAMENTE. adv. m. Con angustia. *Anxiè.*

ANGUSTIADO, DA. adj. met. Codicioso, apocado, miserable. *Avarus.* || *Germ.* El preso ó galeote.

* **ANGUSTIAR.** a. Causar angustia, acongojar, afligir. [Es muy usado como recíproco.] *Angere, affligere.* || n. ant. Padecer angustia. *Timere, anxietatem pati.*

ANGUSTIOSAMENTE. adv. m. ant. ANGUSTIADAMENTE.

ANGUSTIOSO, SA. adj. ant. Lo que está lleno de angustia. Hállase tambien usado por el que la padece. *Anxius.*

* **ANHELACION.** f. ant. RESPIRACION ó ALIENTO. || Dificultad en la respiracion. [*Anhelatio.*]

ANHELANTE. p. a. de ANHELAR. El que anhela. *Anhelans.*

ANHELAR. n. Respirar con dificultad. *Anhelare.* || Tener ansia ó deseo vehemente de conseguir alguna cosa. Usase tambien como verbo activo; y así se dice: ANHELAR empleos, honras, dignidades. *Ambire.*

* **ANHÉLITO.** m. [ant.] Aliento ó respiracion fatigosa.

ANHELO. m. Ansia ó deseo vehemente. *Anxietas, nimia sollicitudo.*

ANHELOSO, SA. adj. Lo que se hace con anhelo ó ansia. *Anhelus.* || El que tiene dificultad en respirar. *Anhelus.*

ANIAGA. f. *p. Murc.* El salario que cada año se paga al labrador. *Annualis arantis agrum merces.*

ANIDAR. n. Hacer nido las aves ó vivir en él. *Nidificare, nidulari.* || met. Morar, habitar. *Habitare, morari.* || met. Abrigar, acoger. *Tutari.* || ANDAR ANIDANDO. fr. met. y fam. que se dice de las mujeres preñadas cuando están cercanas al parto. *Partui propriorem esse*

ANIEBLAR. a. ANUBLAR.

† **ANIELLO.** m. ant. ANILLO. || ant. VÍNCULO.

ANILLAR. a. Entre cuchilleros hacer ó formar anillos en las piezas que fabrican. *Annulis instruere.*

ANILLEJO, TE. m. d. de ANILLO.

ANILLICO, TO. m. d. de ANILLO.

* **ANILLO.** m. Pieza pequeña de metal ó de otra materia, en forma de círculo, que ordinariamente se trae por adorno en los dedos: llámase tambien SORTIJA. *Annulus.* [|| *Arq.* La cornisa circular ú ovalada que sienta sobre cuatro arcos, y sirve de basa á la cúpula.] || *Arq.* COLLARINO. || — ASTRONÓMICO. Círculo de metal graduado, que muestra con su alidada la altura de los astros, y sirve para medir las líneas accesibles ó inaccesibles de la tierra. *Annulus astronomicus.* || — DEL PESCADOR. Aquel con que se sellan los breves de los papas. *Annulus piscatoris.* || pl. *Germ.* Los grillos. || *Zool.* En los insectos, gusanos y otros animales las bandas en que tienen dividido el cuerpo y que representan unos anillos. *Segmentum, annulus.* || ANILLO EN DEDO HONRA SIN PROVECHO. ref. que advierte no se debe emplear el dinero en cosas que solo sirven de puro fausto ó vanidad. *Vani honores redditibus vacui.* || CUANDO TE DIEREN EL ANILLO PON EL DEDILLO. ref. que advierte que no se deje pasar la ocasion favorable. *Premenda occasio: quae fugiunt, celeri carpito poma manu.* || SI SE PERDIERON LOS ANILLOS, AQUÍ QUEDARON LOS DEDILLOS. ref. que advierte no se debe sentir mucho la pérdida de lo accesorio, cuando se salva lo principal. *Dùm salvae fortunae sint, caetera non doleas.* || VENIR COMO ANILLO AL DEDO. fr. fam. con que se significa que una cosa se ha dicho ó hecho con oportunidad. *Opportunè factum vel dictum.*

ÁNIMA. f. ALMA. Dícese mas comunmente de las del purgatorio. || *Art.* El hueco del cañon. *Tormenti bellici pars concava, interior.* || pl. El toque de campanas que á cierta hora de la noche se hace en las iglesias, avisando á los fieles para que rueguen á Dios por las ánimas del purgatorio; y así se dice: ya son las ÁNIMAS, á las ÁNIMAS me volví á casa. *Campanarum pulsatio nocturna ad preces pro defunctis fundendas.* || DESCARGAR EL ÁNIMA DE ALGUNO. fr. Satisfacer uno los encargos ú obligaciones que le dejó otro, por su última voluntad. *Testatoris mandata exequi, explere voluntatem.* || JURAR EN SU ÁNIMA Ó EN ÁNIMA DE OTRO. fr. for. Jurar sobre su conciencia. *Persancte, ex animi sententiâ jurare.* || UN ÁNIMA SOLA NI CANTA NI LLORA. ref. que advierte que uno solo destituido de la ayuda de otros para ninguna cosa puede ser de provecho. *Vae soli! Unus vir, nullus vir.*

∸ **ANIMABLE.** adj. poco us. Lo que es capaz de tener alma. *Animabilis.*

ANIMACION. f. El acto de animar ó infundirse el alma en el cuerpo. *Animatio.* || Viveza, expresion en las acciones, palabras y movimientos.

ANIMADOR, RA. m. y f. El que anima. *Animator.*

ANIMADVERSION. f. Nota crítica, reparo ó advertencia severa. *Animadversio.*

ANIMADVERTENCIA. f. ant. Aviso ó advertencia.

ANIMAL. m. Cuerpo que tiene sentido y movimiento. *Animal.* || Comunmente se entiende por el irracional. *Bestia, pecus.* || met. El hombre incapaz ó muy ignorante. *Valdè ignarus, stupidus.* || adj. Lo que pertenece al cuerpo animado y sensitivo. *Animalis.*

† **ANIMALADO, DA.** adj. ABESTIADO.

ANIMALAZO. m. aum. de ANIMAL. || met. El que es sumamente ignorante. *Paenè stipes, plumbeus, rudis.*

ANIMALEJO. m. d. de ANIMAL.

* **ANIMALIA.** f. ant. ANIMAL. || pl. ant. Los sufragios ó exequias. [*Funeralia.*]

ANIMALICO, LLO, TO. m. d. de ANIMAL.

† **ANIMALON** y **ANIMALOTE.** m. aum. de ANIMAL. || met. El que es muy necio ó rústico.

ANIMALUCHO. m. El animal de figura desagradable cuyo nombre se ignora. *Deforme animal, et anonomaston.*

ANIMANTE. p. a. ant. de ANIMAR. El que anima. || m. ant. VIVIENTE.

* **ANIMAR.** a. Infundir el alma, [esto es, el principio de la vida]. *Animare* || Infundir ánimo ó valor. Usase tambien como recíproco por cobrar ánimo ó esfuerzo. *Animum addere, reddere.* || met. Se dice de las cosas inanimadas, naturales y artificiales, á quienes la naturaleza ó el arte infunde vigor, y en cierta manera vida y espíritu. *Vivificare, vitam vigoremque dare.*

ÁNIME. m. Resina medianamente dura, de color amarillo cetrino y trasparente, que fluye de un árbol de América algo semejante al algarrobo. *Resina anime.* || — COPAL Ú ORIENTAL. Resina muy dura y trasparente, y de color de topacio claro, que fluye de una planta, especie de zumaque. Se emplea como el ámbar para aumentar la dureza y brillo de los barnices. *Resina anime copalis seu orientalis.*

ANIMERO. m. El que pide limosna para sufragio de las ánimas del purgatorio. *Eleemosynarum collector ad defunctorum requiem obtinendam.*

* **ANIMIDAD.** f. ant. ANIMOSIDAD [por valor ú osadía].

† **ANIMITA.** f. *p. Cub.* Luciérnaga que enciende y apaga alternativamente su luz.

ÁNIMO. m. El alma ó espíritu en cuanto es el principio de las operaciones racionales. *Animus.* || Valor ó esfuerzo. *Virtus animi.* || Intencion, voluntad. *Consilium, propositum.* || Atencion ó pensamiento. *Mens, cura.* || ÁNIMO! Ó BUEN ÁNIMO! interj. de que se usa para alentar ó esforzar á alguno. *Mactè, ejà.* || — Á LAS GACHAS. fr. fam. con que se alienta á alguno á la ejecucion de alguna cosa difícil ó trabajosa. *Eugè, mactè animo.* || AFLOJAR EL ÁNIMO. fr. ant. Recrearle, aliviarle. || CAER Ó CAERSE DE ÁNIMO. fr. fam. Desconsolarse, perder la esperanza de salir de algun ahogo ó peligro. *Animo deficere.* || CORRAR ÁNIMO, VALOR, ESPÍRITU, etc. fr. Esforzarse, alentarse. *Animum, vires capere, erigere.* || DILATAR EL ÁNIMO. fr. Causar ó sentir un consuelo ó desahogo en las aflicciones por medio de la esperanza ó conformidad. *Animum levare, recreare.* || ESTRECHARSE DE ÁNIMO. fr. Acobardarse. *Animum deprimere.* || HACER Ó TENER ÁNIMO. fr. Formar intencion de hacer alguna cosa, ó resolverse á ella. *In animo habere, deliberare.*

ANIMOSAMENTE. adv. m. Con ánimo. *Animosè.*

* **ANIMOSIDAD.** f. Valor, osadía. *Animositas, audacia.* || [neol.] Ojeriza tenaz. [*Malevolentia.*]

† **ANIMOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ANIMOSAMENTE.

ANIMOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ANIMOSO. *Fortissimus, strenuissimus.*

ANIMOSO, SA. adj. Valeroso, esforzado. *Animosus, plenus robore, imperterritus.*

ANIÑADAMENTE. adv. m. Puerilmente ó con propiedades de niño. *Pueriliter.*

ANIÑADO, DA. adj. El que tiene aspecto ó propiedades de niño.

ANIÑARSE. r. Portarse como niño ó quererlo parecer. *Repuerascere.*

ANIQUILABLE. adj. Lo que fácilmente se puede aniquilar ó destruir. *Destructilis, destructibilis.*

ANIQUILACION. f. La accion y efecto de aniquilar. *Destructio, in nihilum redactio.*

ANIQUILADOR, RA. m. y f. El que aniquila. *Destructor.*

ANIQUILAMIENTO. m. ANIQUILACION.

ANIQUILAR. a. Resolver ó reducir á la nada alguna cosa. *Ad nihilum redigere.* || met. Destruir ó arruinar enteramente. Usase tambien como recíproco. *Destruere, funditùs evertere.* || r. met. Deteriorarse mucho alguna cosa; como la salud, la hacienda. *Deteriorem fieri.* || met. Anonadarse, humillarse y abatirse hasta la nada en la propia consideracion. *Demissè de seipso sentire, pro nihilo reputari.*

* **ANIS.** m. Planta anua como de un pié de altura con las hojas redondas y hendidas en gajos: las flores son pequeñas, y nacen en figura de parasol, y su semilla es menuda y de sabor agradable. *Pimpinella anisum.* || La semilla de la planta del mismo nombre. [|| pl. La grajea de anis.] || — DE LA CHINA Ó ANIS ESTRELLADO DE LAS INDIAS. Arbusto. BADIANA. || ANÍ ES UN GRANO DE ANIS. expr. fam. V. GRANO. || LLEGAR Á LOS ANISES. fr. fam. Llegar tarde á algun convite ó funcion; con alusion á que los anises se sirven siempre al fin de la comida. *Seriùs advenire.*

ANISADO, DA. adj. Compuesto ó aderezado con anis, ó lo que sabe á él. *Aniso conditus.*

ANISAR. m. Tierra sembrada de anis. || a. Poner anis, mezclar su espíritu en alguna cosa.

ANISETE. m. Licor compuesto de aguardiente, azúcar y anis.

ANISILLO. m. d. de ANIS.

ANIVERSARIO, RIA. adj. Anual. *Anniversarius.* || — m. El oficio y misa que se celebra en sufragio de algun difunto el dia que se cumple el año de su fallecimiento. || Por extension suele aplicarse al dia en que se cumplen años de algun suceso notable. *Anniversarius.*

† **ANJÁ!** *p. Cub.* interj. que denota conformidad y aprobacion, y equivale á BIEN! BRAVO!

ANJELOTE. m. Pez, especie de cazon, que crece hasta seis piés de largo. Es chato, y tiene algunas espinas en la cabeza y en el vientre; y las aletas del pecho, que son muy anchas, así como la del vientre, que está partida en dos, se asemejan á unas alas. *Squalus, squatina.*

ANNADO, DA. m. y f. ant. ENTENADO, DA.

† **ANNUBDA.** ant. m. y f. en los mismos casos que ANNUTABA, que es su sinónimo.

* [**ANNUTABA** y] **ANNUTEBA.** f. ant. La persona que daba aviso para acudir á la guerra y el tributo que se le daba. [*Lo creo masculino por lo primero, y femenino por el tributo.*]

ANO. m. *Cir.* La parte del cuerpo humano por donde se expele el excremento. *Anus.*

ANOCHE. adv. t. En la noche pasada inmediata al dia presente. *Hesternâ nocte.*

* **ANOCHECER.** n. [*En este sentido es impers.*] Faltar la luz del dia, venir la noche. *Noctescere, noctem adventare.* || Llegar ó estar en algun paraje determinado al empezar la noche. *Imminente jàm nocte aliquò devenire.* || r. *Poét.* Oscurecerse. *Tenebris circumfundi.* || ANOCHECER Y NO AMANECER, Ó ANOCHECIÓ Y NO AMANECIÓ. fr. fam. que se dice cuando alguno se desapareció, ó huyó repentinamente y á escondidas. *Clam et repentè evadere, elabi.* || ANOCHECERLE Á UNO EN ALGUNA PARTE. fr. fam. Cogerle la noche allí. *Noctem intervenire.* || AL ANOCHECER. mod. adv. Al tiempo que se acerca la noche. *Adventante nocte, post solis occasum.*

ANODINAR. a. *Cir y Med.* Aplicar medicamentos anodinos. *Anodyna applicare.*

ANODINO, NA. adj. *Cir. y Med.* Se dice del medicamento que tiene virtud de suavizar y templar los dolores. Usase tambien como sustantivo. *Medicamentum temperans, leve.*

ANOMALÍA. f. *Gram.* La irregularidad que tienen algunos nombres y verbos en su declinacion y conjugacion, apartándose de la regla comun. *Anomalia.* || *Astron.* La distancia angular del lugar verdadero ó medio de un planeta á su afelio, vista desde el centro del sol. *Anomalia.* || Irregularidad, falta del curso ú órden que es propio de una cosa.

ANOMALIDAD. f. ant. IRREGULARIDAD.

† **ANOMALÍSTICO (AÑO).** m. V. AÑO ANOMALÍSTICO.

* **ANÓMALO, LA.** adj. *Gram.* Dícese del nombre y verbo que tiene [tienen] alguna anomalía. *Anomalus.*

* **ANON.** m. CHIRIMOYO [Es el árbol que da la anona ó guanabana.]

* **ANONA.** f. Provision de víveres y comestibles. *Annona.* || CHIRIMOYA. [Se parece á esta, pero es la GUANABANA.]

ANONADACION. f. La accion y efecto de anonadar y anonadarse. *Redactio ad nihilum; summa sui demissio vel abjectio.*

ANONADAMIENTO. m. ANONADACION.

ANONADAR. a. Aniquilar ó reducir á la nada. *Ad nihilum redigere.* || met. Apocar, disminuir mucho alguna cosa. *Magnopere minuere.* || r. Humillarse, abatirse profundamente. *Se suprà modum demittere, dejicere.*

† **ANÓNIMAMENTE.** adv. m. Sin nombre de autor.

ANÓNIMO, MA. adj. Lo que no tiene nombre. *Anonymus.* [|| Se aplica al libro ó escrito publicado sin llevar el nombre del autor. En este sentido se usa de ordinario sustantivadamente la terminacion masculina, aunque solo respecto de folletos.]

ANORCA. f. Planta. NUEZA BLANCA.

† **ANORIA.** f. ant. NORIA.

ANOTACION. f. La accion de anotar. Tómase mas comunmente por la nota hecha en algun escrito. *Annotatio.*

ANOTADOR, RA. m. y f. El que anota. *Annotator, annotans.*

ANOTAR. a. Poner notas ó anotaciones en algun escrito ó cuenta. *Annotare.*

† **ANOTOMÍA.** f. ant. ANATOMÍA.

ANQUETA (ESTAR DE MEDIA). fr. fam. Estar mal sentado, sentarse á medias. *Incommodè assidere, vix sedile natibus tangere.*

ANQUIBOYUNO, NA. adj. que se dice del caballo ó mula que tiene el nacimiento de la cola muy alto, y las caderas en punta como los bueyes. *Clune bovem referens.*

ANQUILLA. f. d. de ANCA.

ANQUISECO, CA. adj. que se dice del caballo ó mula que tiene las caderas ó ancas flacas y descarnadas. *Clune gracilis, exilis.*

† **ANRIMAR.** n. ant. APARTARSE.

ANSA. f. ant. ASA Ó ARGOLLA.

† **ANSAÑAR.** a. ant. Ensañar, irritar.

ÁNSAR. m. Ave, especie de ánade, muy semejante á ella, de dos piés de altura, de color ceniciento, mas claro por el vientre, y con rayas negras en el cuello. *Anser.* || EL ÁNSAR DE CANTIMPALO, QUE SALIÓ AL LOBO AL CAMINO. ref. que se dice por aquellos que inconsideradamente se exponen á algun daño ó peligro. *Potentiores non irritandi.*

ANSARERÍA. f. El lugar ó paraje donde se crian los ánsares. *Anserarium.*

ANSARERO. m. El que cuida de los ánsares. *Anserùm custos.*

ANSARINO, NA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al ánsar. *Anserinus.* || — m. El pollo del ánsar. *Anserculus.*

* **ANSARON.** m ant. [*Lo tengo por muy corriente y por d. de*] ÁNSAR. [El pollo del ánsar.]

ANSEÁTICO, CA. adj. que se aplica á ciertos pueblos y ciu-

dades libres, y reunidas mutuamente para el comercio. *Civitates anseaticae foederatae.*

ANSÍ. adv. m. ant. ASÍ. Hoy tiene algun uso entre la gente rústica.

ANSIA. f. Congoja o fatiga que causa en el cuerpo inquietud ó movimiento violento. *Anxietas.* || Angustia ó afliccion del ánimo. *Afflictio.* || Anhelo, deseo vehemente. *Cupido.* || *Germ.* La tortura ó tormento. || *Germ.* El agua. || pl. *Germ.* Las galeras. || CANTAR EN EL ANSIA. fr. *Germ.* Confesar en el tormento.

ANSIADAMENTE. adv. m. ANSIOSAMENTE.

ANSIADO, DA. adj. fam. ANSIOSO.

ANSIAR. a. Desear con ansia. *Aliquid ambire.*

* ANSIÁTICO, CA. adj. [poco us.] ANSEÁTICO.

ANSIEDAD. f. ANSIA.

ANSIMESMO ó ANSIMISMO. adv. m. ant. ASIMISMO.

ANSINA. adv. m. ant. ASÍ. Hoy se usa solamente entre la gente rústica y vulgar.

ANSIOSAMENTE. adv. m. Con ansia. *Anxiè, avidè, cupidè.*

* ANSIOSIDAD. f. [ant.] ANSIA.

ANSIOSO, SA. adj. El que tiene ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Valdè cupidus, anxius.* || Lo que está acompañado de ansias ó congojas grandes. *Anxietate plenus.*

ANT. prep. ant. ANTE. || adv. m. ant ÁNTES.

* ANTA. f. [*Algunos lo hacen tambien* m.] Especie de ciervo mayor que el comun, y que se diferencia principalmente de él en que sus cuernos desde el mismo nacimiento están divididos como los dedos de una mano. [Es lo mismo que DANTA, segun varios autores.] *Cervus alces.* || *Arq.* La pilastra que los griegos ponian en los ángulos de las fachadas de un género de templos. *Pila.*

† ANTAGONISMO. m. neol. Rivalidad, oposicion.

ANTAGONISTA. m. El que es opuesto ó contrario á otro. *Æmulus, adversarius.*

ANTAMILLA. f. *p. Mont. de Búrg.* ALTAMÍA.

ANTANA (LLAMARSE). V. ANDANA.

ANTAÑAZO. adv. t. ant. MUCHO TIEMPO HÁ.

* ANTAÑO. adv. t. En el año próximo pasado; aunque otras veces se toma por extension por los años anteriores. *Anno proximè elapso.* [|| m. pl. poco us. Los años anteriores ó pasados, la edad.]

† ANTAÑONA. adj. f. joc. Muy vieja.

† ANTAPOCA. f. for. El instrumento, vale ó pagaré que da el deudor de lo que recibe de su acreedor.

ANTÁRTICO, CA. adj. *Astron.* El polo opuesto al ÁRTICO. *Antarticus, polus australis.* || Lo que pertenece al polo antártico.

ANTE. m. La piel adobada y curtida de la danta ó búfalo y tambien de algunos otros animales. *Corium bubalinum.* || ant. El plato ó principio con que se empezaba la comida ó cena. || prep. Delante ó en presencia de alguna persona. *Antè, coràm.* || adv. t. ant. ANTES. || ANTE TODAS COSAS ó ANTE TODO. mod. adv. Primera ó principalmente. *Primò, antè omnia.* || EN ANTE. mod. adv. ant. ÁNTES.

ANTEADO, DA. adj. Lo que se parece al ante en el color. *Subpallidus.*

ANTEALTAR. m. El terreno contiguo á la grada ó demarcacion del altar. *Spatium altari proximum.*

ANTEANTAÑO. adv. t. ant. Tres años ántes, contando el año en que se estaba, ó lo mismo que el año antecedente al pasado.

ANTEANTEAYER. adv. t. Tres dias ántes del presente. *Nudius quartus.*

ANTEANTENOCHE. adv. t. Tres noches ántes de la del dia en que se está. *Tribus abhinc noctibus.*

ANTEANTIER. adv. t. ant. ANTEANTEAYER.

ANTEAYER. adv. t. Dos dias ántes del presente. *Nudius tertius.* || Algunas veces lo mismo que poco tiempo há. *Non multo abhinc tempore.*

ANTEBRAZO. m. *Anat.* La parte del brazo desde la sangría hasta el pulso. *Pars brachii anterior.*

ANTECAMA. f. Especie de tapete para ponerlo delante de la cama. *Tapes, stratum antè lectum.*

ANTECÁMARA. f. La pieza que está inmediatamente ántes de la sala principal ó principales de alguna casa ó palacio. *Anterior cubiculi aditus.*

ANTECAMARILLA. f. Una de las piezas de palacio que están ántes de llegar á la antecámara del rey. *Vestibulum interius, quo ad anteriores cubiculi aditus in regum domibus intratur.*

† ANTECANTO. m. capr. El estribillo ó versos repetidos en una composicion poética, cuando se colocan al principio de las estrofas. *Proasma.*

ANTECAPILLA. f. La pieza inmediata que hay ántes de la entrada de alguna capilla. *Vestibulum aediculae sacrae aditum praebens.*

ANTECEDENCIA. f. ant. ANTECEDENTE.

* ANTECEDENTE. p. a. de ANTECEDER. Lo que antecede. *Antecedens.* || m. Accion, dicho ó circunstancia anterior, que sirve para juzgar hechos posteriores. || *Lóg.* La primera proposicion de un entimema ó de un argumento que tiene dos proposiciones. *Antecedens, prior propositio enthymematis.* || *Geom.* y *Arit.* El primer término de una razon que se compara con el segundo, llamado consecuente. *Antecedens.* [|| pl. Datos, trámites, primeras diligencias de un negocio.]

ANTECEDENTEMENTE. adv. t. ANTERIORMENTE.

ANTECEDER. a. PRECEDER.

ANTECESOR, RA. m. y f. El que precedió á otro en alguna dignidad, empleo, ministerio ó encargo. *Antecessor, qui antecessit, praecessit.* || ant. Lo que precede á otra cosa en tiempo. || pl. Los progenitores ó antepasados de quienes alguno desciende. *Majores, avi.*

ANTECOGER. a. [Preocupar, ocupar anticipadamente.] || Coger alguna persona ó cosa, llevándola por delante. *Praeferre, antè se ferre.* || *p. Ar.* Dícese de las frutas, por cogerlas ántes del tiempo debido, y sin que hayan llegado al punto de su madurez. *Immaturè, antè tempus colligere.*

ANTECOLUMNA. f. *Arq.* COLUMNA AISLADA.

ANTECORO. m. La pieza que está ántes del coro. *Anterior chorus.*

* ANTECOS, CAS. adj. pl. que se aplica á los moradores del globo terrestre que están bajo un meridiano y á igual distancia del ecuador, pero unos por la parte setentrional, y otros por la meridional. Úsase tambien como sustantivo. *Populi è regione oppositi sub uno eodemque meridiano, et ab aequatore aequè distantes : antoecus.* [*Antoeci.*]

ANTECRISTO. m. Aquel hombre perverso y diabólico, que ha de perseguir cruelmente á la iglesia católica y sus fieles al fin del mundo. *Antichristus.*

ANTECUARTO. m. ant. El recibimiento ó la antesala.

ANTEDATA. f. La fecha anticipada de alguna escritura ó carta. *Dies quâ scriptum aliquod consignatum apparet, quod re quidem verâ posteriùs consignatum sit.*

ANTEDATAR. a. Poner la fecha anticipada en alguna escritura ó carta. *Diem antevertere, quâ scriptum re verâ consignatur.*

ANTEDECIR. a. ant. PREDECIR.

ANTEDÍA (DE). mod. adv. ant. Ántes del dia presente, con cercanía á él.

* ANTEDICHO, CHA. p. p. ant. [*No lo es.*] de ANTEDECIR.

ANTE DIEM. loc. lat. que significa un dia ántes, y se ha adoptado ya en nuestra lengua en los avisos y cédulas que se escriben para convocar á los individuos de alguna junta ó congregacion. *Pridiè.*

ANTEDILUVIANO, NA. adj. Lo que existió ántes del diluvio universal.

† ANTEESPOLON. m. *Arq.* La obra de fábrica que se hace de ordinario entre dos filas de grandes estacas, para preservar los cimientos de un puente, dique etc.

ANTEFAZ. m. ant. ANTIFAZ.

ANTEFERIR. a. ant. PREFERIR.

ANTEFIRMA. f. La fórmula del tratamiento que se pone ántes de la firma en las cartas y oficios dirigidos á personas, que tienen por ley esta preeminencia.

† ANTEFOSO. m. *Fort.* El segundo foso que se construye á veces á la parte exterior del foso.

ANTEIGLESIA. f. ant. Especie de atrio ó lonja que está delante de la iglesia. *Ecclesiae vestibulum.* || En Vizcaya la iglesia parroquial de algunos de sus pueblos. Tomaron este nombre por tener á la parte de afuera unas estancias ó soportales cubiertos donde el clero y los del pueblo hacen sus juntas; de donde provino llamarse tambien ANTEIGLESIAS los mismos pueblos. En lo antiguo tuvieron la propia denominacion las iglesias parroquiales de las Montañas. *Ecclesia parochialis in quibusdam oppidis Cantabriae.*

† ANTEL. contrac. ant. de ANTE EL.

ANTELACION. f. PREFERENCIA. Hoy se toma comunmente por la que tiene una cosa á otra en el tiempo. *Antecessio, praelatio.*

* ANTELUCANO, NA. adj. ant. Aplícase al tiempo de la madrugada. [*Antelucanus.*]

* [ANTEMANO. m. poco us. Dádiva ó regalo que se anticipa á fin de lograr lo que se desea. *Anticipatum donum.*] || DE ANTEMANO. mod. adv. Con anticipacion, anteriormente. *Priùs quàm, ante quàm.*

ANTEMERIDIANO, NA. adj. Lo que es ó está ántes del medio dia. *Antemeridianus.*

ANTEMOSTRAR. a. ant. PRONOSTICAR.

† ANTEMÚLAS. m. El mozo que va montado en la mula delantera de un coche de colleras. *Mulio.*

ANTEMURAL. m. La fortaleza, roca ó montaña que sirve de reparo ó defensa. *Propugnaculum, seu rupes murum protegens.* || met. Reparo ó defensa; como ANTEMURAL de la cristiandad, de la fe etc. *Praesidium.*

ANTEMURALLA. f. ant. ANTEMURAL.

ANTEMURO. m. ant. ANTEMURAL. || ant. *Fort.* FALSABRAGA.

* ANTENA. f. ant. *Náut.* ENTENA. || *Zool.* Cada uno de los cuerpos largos y delgados en forma de cuernos que tienen los insectos en la parte anterior de la cabeza. Varian mucho en los distintos [géneros] de estos, tanto en su figura como en su es-

tructura y consistencia; por lo cual se han valido de ellos los naturalistas para distinguir entre sí los muchos animales de esta clase. *Antennae*

ANTENADO. m. ant. ENTENADO.

ANTENOCHE. adv. t. En la noche inmediata á la última que pasó. *Duabus abhinc noctibus.* || ant. Antes de anochecer.

ANTENOMBRE. m. El que antecede ó se pone ántes del nombre propio; como diciendo: *don* Juan, *san* Fernando, el *don* y el *san* son ANTENOMBRES. *Praenomen.*

ANTENOTAR. a. ant. INTITULAR.

† **ANTEO.** m. ant. ASOMBRO.

ANTEOCUPAR. a. ant. Prevenir ó preocupar.

† **ANTEOJADA.** f. *Náut.* La accion y efecto de mirar con anteojo.

* **ANTEOJERA.** f. ant. ANTOJERA [por la caja de anteojos].

ANTEOJERO m. El que hace, compone y vende anteojos. *Qui vitra ocularia concinnat, et vendit.*

ANTEOJO. m. Instrumento para ver desde léjos. Llámase mas comunmente ANTEOJO DE LARGA VISTA. *Vitrum oculare.* || Pedazo de vaqueta y de figura redonda como un pequeño sombrero, que se pone delante de los ojos á los caballos inquietos para que no se espanten. *Corii frusta orbiculata equorum oculis aptata ne exterreantur.* || — ACROMÁTICO. Anteojo para ver los objetos distantes y que los presenta claros y sin los colores del íris con que se ven en los anteojos comunes. *Vitrum oculare longioribus locorum distantiis aptatum.* || — DE ALLENDE. ant. ANTEOJO DE LARGA VISTA. || pl. Lunetas de vidrio ó cristal que sirven para dilatar ó recoger la vista. *Vitra ocularia.* || Planta. DOBLESCUDO. || MIRAR LAS COSAS CON ANTEOJO DE LARGA VISTA Ó DE AUMENTO. fr. met. Preverlas mucho ántes que sucedan, ó ponderarlas y hacerlas mayores de lo que son. *Praevidere; exaggerare.*

ANTE OMNIA. loc. lat. de que suele usar el vulgo, y vale lo mismo que ANTE TODAS COSAS.

ANTEPAGAR. a. Pagar con anticipacion. *Antè diem solvere.*

ANTEPASADO, DA. adj. PASADO, hablando de tiempo. *Anteactus, transactus.* || — m. Abuelo ó ascendiente. Usase comunmente en plural. *Majores, avi, proavi.*

† **ANTEPASCUAL.** adj. Lo que precede á la pascua.

* **ANTEPECHO.** m. El pretil de ladrillo, piedra, madera ó hierro, que llega hasta el pecho, y se suele poner en parajes altos para no caerse. *Maceria.* [|| *Mar.* La obra muerta que sube desde la última cubierta del buque para resguardo de la gente.] || En los coches de estribos el pedazo de vaqueta clavado en los extremos á unos listones de madera con que se cubria el estribo, y en que se aseguraba y apoyaba el que iba sentado en él. *Fulcimentum ex corio ad utrumque rhedae latus, ne qui gestantur decidant.* || En las guarniciones de caballos, machos y mulas que tiran los coches, carros y galeras, la parte que cae delante de los pechos; y se compone de un pedazo ancho de vaqueta aforrado en badana, y embutido con borra ó lana, para que no les haga daño. *Lorum cingens equi pectus.* || Madero delgado, liso y redondo, que ponen los tejedores de cintas en la parte anterior del telar, para que pasando por él sin enredarse las hebras de seda que vienen de la parte inferior, puedan tejer con comodidad. *Cylindrus filis sericis in textrina separandis.* || El huesecillo con que se guarnecia la parte superior de la nuez de la ballesta. *Exile os quo olim cingebatur fibula ballistae.*

ANTEPENÚLTIMO, MA. adj. que se aplica á la persona ó cosa que está inmediatamente ántes de la penúltima. *Penultimo anterior.*

ANTEPONER. a. [Poner una cosa ántes que otra, como ANTEPONER el artículo al nombre] || PREFERIR. Usase tambien como recíproco. *Anteponere, se alicui praeferre.* || ant. Poner delante ó en la presencia de alguno.

† **ANTEPORTADA.** f. La hoja en que se pone muy en compendio el título de un libro, y precede á su portada.

ANTEPOSAR. a. ant. ANTEPONER.

† **ANTEPUENER.** a. ant. ANTEPONER.

ANTEPUERTA. f. El repostero ó paño que se pone delante de alguna puerta para abrigo ó decencia. *Aulaea, velum.*

ANTEPUERTO. m. El terreno elevado y difícil de transitar, que se encuentra en la falda de las cordilleras ó montañas que se llaman puertos. *Impervia, aspera viarum.*

ANTEPUESTO, TA. p. p. de ANTEPONER.

ANTEQUERANO, NA. adj. El natural de Antequera, ciudad del reino de Granada, ó lo perteneciente á ella. *Singilid oriundus.*

ANTEQUINO. m. *Arq.* ESGUCIO.

* **ANTERA.** f. BETUN. [*No conozco este significado.*] || El cuerpo que se halla colocado en el extremo de las estambres de las flores y dentro del cual se elabora el pólen.

ANTERIOR. adj. Lo que precede en lugar ó tiempo. *Prior, anterior, antiquior.*

ANTERIORIDAD. f. Precedencia temporal de una cosa con respecto á otra. *Praecedens antiquitas, major, antiquior.*

ANTERIORMENTE. adv. Con anterioridad ó antelacion. *Priùs, anteriùs.*

† **ANTERITAT.** f. ant. ANTIGÜEDAD.

ANTERO. m. El que tiene por oficio trabajar en ante. *Coriarius.*

* ¶ **ÁNTES.** prep. conjunt. que significa anterioridad de lugar ó tiempo: antepónese siempre á las partículas DE Y QUE; como ÁNTES DE los marqueses van los duques, ÁNTES QUE el soldado el capitan. *Priusquàm, antequàm.* || adv. t. que denota preferencia entre las acciones y deseos, y vale lo mismo que PRIMERO, como ÁNTES la honra que el interes. *Antè.* || Denota tambien preferencia de tiempo ó de lugar. *Priùs, anteà.* || Hablando del tiempo y sus divisiones se suele usar como adjetivo por lo mismo que ANTECEDENTE ó ANTERIOR; como el dia ÁNTES, la noche ÁNTES, el año ÁNTES. *Prior, anterior.* || ÁNTES Ó ÁNTES BIEN. conj. adv. Al contrario, por mejor decir, mas bien; como, el sol no recibe la luz de los planetas, ÁNTES la da á ellos. *Imò.* || ÁNTES CON ÁNTES. mod. adv. Cuanto ántes ó con anticipacion. || — — mod. adv. fam. Con demasiada anticipacion. *Praeproperè.* || ÁNTES DE AYER. mod. adv. Dos dias ántes. *Nudius tertius* || ÁNTES DEL DIA. mod. adv. AL AMANECER. *Antelucano tempore.* [|| ÁNTES QUE. conj. adv. Mas bien que, v. g. en estilo correcto ÁNTES QUE adornado. || CUANTO ÁNTES. mod. adv. Lo mas pronto que ser pueda.] || DE ÁNTES. mod. adv. fam. De tiempo anterior. *Priori tempore.*

ANTESACRISTÍA. f. La pieza que precede á la sacristía de algunas iglesias. *Cubiculum antè sacrarium.*

ANTESALA. f. La pieza que está ántes de la sala ó salas principales de alguna casa. *Interius vestibulum, primus intrà aedes aditus.* || HACER ANTESALA. fr. Esperar en ella. *Praestolari aliquem, aud entiam expectare.*

† **ANTESCES.** m. pl. ant. ANTECOS.

ANTESEÑA. f. ant. DIVISA.

† **ANTESIGNANO.** m. En la milicia romana el que llevaba la bandera. || Dábase igualmente este nombre á los soldados encargados de guardarla y defenderla. *Antesignanus.*

ANTESTATURA. f. *Fort.* Especie de trinchera ó reparo que se hace de prisa con estacas y faginas ó sacos de tierra para mantener ó disputar un terreno ya casi perdido. *Leve repagulum ex fascibus properè factum.*

ANTETEMPLO. m. El pórtico que hay delante de los templos. *Porticus.*

ANTEVEDIMIENTO. m. ant. PREVISION.

ANTEVENIR. n. ant. VENIR ÁNTES Ó PRECEDER.

ANTEVER. a. PREVER.

ANTEVISO, SA. adj. ant. ADVERTIDO Ó AVISADO.

ANTEVÍSPERA. f. El dia ántes de la víspera. *Pridiè vigiliam ecclesiasticam.*

ANTEVISTO, TA. p. p. de ANTEVER.

ANTI. Preposicion inseparable, tomada del griego, que entra en la composicion de algunas voces, y significa *contra* ó *lo que es contrario;* como ANTIPAPA, el que es contra el papa.

* **ANTIA.** f. Pez. LAMPUGA. [|| ant. Hierro en el escudo.]

† **ANTIANO, NA.** adj. ant. Lo mismo que ADIANO.

* **ANTIBAQUIO.** m. En la poesía [griega y] latina el pié de tres sílabas, las dos largas, y la tercera breve. *Antibacchius.*

† **ANTICIOS.** m. pl. ANTECOS.

ANTICIPACION. f. La accion y efecto de anticipar. *Anticipatio.* || *Ret.* Figura que se comete cuando se anticipa ó previene en el discurso lo que otro puede decir ó alegar en contrario. *Prolepsis, occupatio.*

ANTICIPADA. f. *Esgr.* Cierta treta ó golpe. *Callida in adversarium invasio in congressu gladiatorio.*

ANTICIPADAMENTE. adv. t. Con anticipacion. *Cum anticipatione.*

ANTICIPADOR, RA. m. y f. El que anticipa. *Anticipator.*

ANTICIPAMIENTO. m. ANTICIPACION.

ANTICIPANTE. p. a. de ANTICIPAR. En la medicina se dice de la calentura que se adelanta. *Anticipans.*

ANTICIPAR. a. Adelantar ó hacer alguna cosa ántes del tiempo regular ó señalado. Usase tambien como recíproco. *Anticipare, antecapere.*

ANTICIPATIVAMENTE. adv. t. ant. ANTICIPADAMENTE.

* **ANTICIPO.** m. fam. ANTICIPACION. [|| *Com.* Cantidad adelantada á buena cuenta del producto de mercancías, de algun crédito etc.]

† **ANTÍCOLAS.** m. pl. ant. ANTECOS.

† **ANTICONSTITUCIONAL.** adj. neol. Contrario á la constitucion ó ley fundamental del estado.

† **ANTICRÉSIS.** f. *Jur.* Contrato por el cual el deudor hipoteca una heredad á su acreedor, bien para que perciba su renta por los intereses del dinero hasta que se lo devuelva, bien para que de la renta se haga pago de la deuda.

ANTICRISTO. m. ANTECRISTO.

ANTICRÍTICO. m. El opuesto ó contrario al crítico. *Criticō adversus, infensus.*

ANTICUADO, DA. adj. Lo que há mucho tiempo que no está en uso. Dícese comunmente de las leyes de una nacion, ó de las voces y frases de alguna lengua. *Insuitatus, obsoletus.*

* **ANTICUAR.** a. Graduar ó calificar de anticuada ó sin uso alguna vóz ó locucion antigua. *Antiquare.* [|| r. Hacerse anticuado, no estar ya en uso, si se trata de alguna voz ó frase, y

no estar vigente, si de una ley, aunque mas de ordinario se aplica á las primeras.]

† ANTICUARIA. f. El estudio de las antigüedades, como monumentos, medallas etc.

ANTICUARIO. m. El que hace profesion ó estudio particular del conocimiento de las cosas antiguas. *Antiquarius, antiquitatis studiosus.*

ANTIDORAL. adj. for. REMUNERATORIO. Aplícase regularmente á la obligacion natural que tenemos de corresponder á los beneficios recibidos.

ANTIDOTARIO. m. El libro que trata de las composiciones de los medicamentos. *Antidotorum liber, epitome.* || El lugar donde se ponen en las boticas los específicos de que se hacen los cordiales y las medicinas contra el veneno. *Antidotorum repositorium.*

ANTÍDOTO. m. Cierta composicion ó medicamento contra el veneno, y por extension cualquiera otra medicina que preserva de algun mal. *Antidotum.* || met. El medio ó preservativo para no incurrir en algun vicio ó falta. *Praecautio, cautela.*

ANTIER. adv. t. fam. Sincopado de ÁNTES DE AYER.

† ANTIESPASMÓDICO, CA. adj. Lo que es eficaz contra los espasmos.

ANTIFAZ. m. El velo ú otra cosa con que se cubre la cara. *Faciei velamen.*

† ANTIFEBRIL. adj. Lo que sirve para corregir y curar las calenturas.

ANTIFLOGÍSTICO, CA. adj. Lo que calma la inflamacion; refrigerante, debilitante. *Antiphlogisticus.*

ANTÍFONA. f. El versículo que se reza ó canta en el oficio divino ántes y despues de cada salmo. *Antiphona.*

ANTIFONAL ó ANTIFONARIO. m. Libro de coro en que se contienen las antífonas de todo el año. *Antiphonarius liber.*

ANTIFONERO. m. La persona destinada en el coro para entonar las antífonas. *Antiphonarum praecentor.*

ANTÍFRASIS. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se denota una cosa con voces que significan lo contrario. *Antifrasis.*

ANTIGO, GA. adj. ant. ANTIGUO.

† ANTIGUADAD. f. ant. ANTIGÜEDAD.

ANTIGUADO, DA. adj. ant. ANTIGUO.

* ANTIGUALLA. f. Monumento de la antigüedad. *Monumenta pervetusta.* [|| Cosa arrumbada, trasto viejo de poco valor.] || pl. Antigüedades ó noticias antiguas. *Vetustae notitiae.* || Ciertos usos ó estilos que se practicaban en lo antiguo. *Antiqui usus, veteres consuetudines.*

ANTIGUAMENTE. adv. t. En lo antiguo. *Antiquè, antiquitùs.*

ANTIGUAMIENTO. m. ant. La accion de antiguar.

* ¶ ANTIGUAR. a. ant. Abolir el uso que de antiguo tenia alguna cosa. [*Antiquare, abrogare.*] || n. Adquirir antigüedad cualquier individuo de tribunal, colegio ó comunidad. Usase tambien como recíproco. *Antiquitate praecellere.*

ANTIGUARDIA. f. ant. *Mil.* VANGUARDIA.

* ANTIGÜEDAD. f. La calidad de antiguo; como la ANTIGÜEDAD de una ciudad, de una familia, de un edificio etc. *Antiquitas.* || El tiempo antiguo, y tambien las cosas que en él sucedieron. *Antiquitas.* || Se entiende muchas veces de los hombres sabios que hubo en lo antiguo. *Veterum sapientia, vel sapientes antiquitate commendabiles.* [|| — DE BARRANCO. Se decia en la carrera de Indias la permanencia que llevaban sus naos en el Trocadero de Cádiz, segun la cual les pertenecia la licencia para poder ir á Vera Cruz.]

ANTIGÜÍSIMO, MA. adj. sup. ANTIQUÍSIMO. *Antiquissimus.*

* ANTIGUO, GUA. adj. que se aplica á lo que tiene antigüedad, y á la persona que ha ejercido mucho tiempo algun empleo. *Antiquus.* [|| Lo que no es de moda ó del gusto del dia.] || — m. En los colegios y otras comunidades el que ha salido de nuevo ó moderno. *Senior.* || Á LO ANTIGUO. mod. adv. Segun el uso ó costumbre de lo antiguo. *More antiquo.* || pl. Los que vivieron en los siglos remotos, y los hombres célebres de la antigüedad. *Veteres, prisci sapientes.*

ANTILOGIA. f. Contradiccion ú oposicion aparente de un texto ó sentencia con otra. *Sententiarum inter se pugna, contradictio.*

† ANTIMINISTERIAL. adj. neol. El que es contrario á los principios políticos ó al sistema de gobierno que siguen los ministros de estado: se dice especialmente del que por el puesto ó destino que ocupa puede hacerles oposicion.

† ANTIMONÁRQUICO, CA. adj. neol. Lo que se opone á los principios que constituyen la monarquía.

ANTIMONIAL. adj. que se aplica á la composicion en que entra el antimonio. *Antimonialis.*

† ANTIMONIAR. a. Mezclar el antimonio con el metal de que se hace la letra de imprenta.

ANTIMONIO. m. Fósil que casi no se halla sino combinado con otras sustancias. El mas comun es muy pesado, medianamente duro, y de color gris ó ménos claro.

† ANTINACIONAL. adj. neol. Lo que es opuesto á la prosperidad y los progresos de la nacion.

ANTINOMIA. f. for. Contrariedad de leyes en el derecho escrito, ó de dos lugares de una misma ley. *Antinomia.*

† ANTINOMIARSE. r. poco us. Oponerse, estar en contradicion aparente o real dos leyes.

ANTIPAPA. m. El que no es canónicamente elegido por papa, y pretende ser reconocido como tal contra el verdadero y legítimo. *Antipapa.*

ANTIPAPADO. m. La ilegítima dignidad del antipapa, y tambien el tiempo que dura. *Antipapatus.*

ANTIPAPAZGO. m. ant. ANTIPAPADO.

* ANTIPARA. f. Cancel ó biombo que se pone delante de alguna cosa para encubrirla. *Operculum.* || ant. Cierto género de medias calzas ó polainas que cubrian las piernas y piés solo por delante. [*Tibialis genus.* || ant. ZALAGARDA. || ant. Reparo, cautela.]

ANTIPARERO. m. ant. *Mil.* El soldado que usaba de antiparas.

ANTIPARRAS. f. pl. fam. ANTEOJOS.

ANTIPASTO. m. Pié de verso latino compuesto de cuatro sílabas, la primera y última breves, y la segunda y tercera largas. *Antipastus.*

ANTIPATÍA. f. La contrariedad ú oposicion de genio, humor ó naturaleza que unos sugetos ó cuerpos tienen con otros. *Antipathia.*

ANTIPÁTICO, CA. adj. Lo que tiene antipatía. *Repugnans, contrarius, discors.*

ANTIPERÍSTASIS. f. La accion de dos cualidades contrarias, una de las cuales excita por su oposicion el vigor de la otra. *Antiperistasis*

ANTIPERISTÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la antiperístasis. *Antiperistasis proprium.*

ANTÍPOCA. f. for. *p Ar.* La escritura de reconocimiento de un censo. *Obligatio censui exsolvendo, scripto tradita.*

ANTIPOCAR. a. for. *p. Ar.* Reconocer un censo con escritura pública, obligándose á la paga de sus réditos. *Obnoxium censui exsolvendo se profiteri.* || fam. *p. Ar.* Volver á hacer alguna cosa que es de obligacion, y habia estado suspensa por mucho tiempo. *Instaurare, renovare.*

ANTÍPODA. m. El morador del globo terrestre diametralmente opuesto por su situacion á otro. *Antipodes.* || met. y fam. El que es de genio contrario á otro. Dícese tambien de las cosas que entre sí tienen oposicion. *Adversus, contrarius.*

† ANTÍPODE. m. ant. ANTÍPODA.

ANTIPODIA. f. ANTIPODIO.

* ANTIPODIO. m. ant. El principio que se añade á la regular comida. [*Addita extrà morem*] *promulsis.*

ANTIPONTIFICADO. m. ANTIPAPADO.

ANTIPÚTRIDO, DA. adj. Lo que es contrario á la corrupcion. *Quiquid putredinem vetat.*

† ANTIQUIOR. m. El mas antiguo en algunos cuerpos y comunidades.

ANTIQUÍSIMO, MA. adj. sup. de ANTIGUO. *Valdè antiquus.*

† ANTIREVOLUCIONARIO, RIA. adj. neol. Enemigo de todo movimiento popular, cualquiera que sean su orígen y tendencia. || El que no está por la novedad que ha ocasionado la revolucion de un país en su forma de gobierno ó en las personas que se hallaban á su frente.

† ANTISCIOS. m. pl. Se dice de dos pueblos que están en un mismo meridiano y á igual grado de latitud; pero el uno á la parte boreal y el otro á la meridional. *Antiscii.*

ANTISÉPTICO, CA. adj. *Med.* ANTIPÚTRIDO.

† ANTISOCIAL. adj. neol. Lo que es contrario á la sociedad humana ó tiende á disolverla.

ANTÍTESIS. f. *Ret.* Figura que se comete cuando en la oracion se juntan contrarios conceptos ó palabras. *Antithesis, sive antitheton.* || *Gram.* Figura que se comete cuando se muda una letra en otra. *Antithesis.*

ANTÍTETO. m. ant. *Ret.* ANTÍTESIS.

† ANTITIPO. m. poco us. TIPO ó FIGURA.

† ANTIYER. adv. t. ant. ANTEAYER.

ANTOJADIZAMENTE. adv. m. Con antojo. *Volubili et inconstanti affectu.*

ANTOJADIZO, ZA. adj. El que con mucha facilidad varía de antojos. *Inconstantis ingenii homo.*

ANTOJADO, DA. adj. El que tiene antojo ó deseo de alguna cosa. *Appetens.* || *Germ.* El que está preso con grillos.

ANTOJAMIENTO. m. ant. ANTOJO.

ANTOJANZA. f. ant. ANTOJO.

* ANTOJARSE. r. [def.] Apetecer ó desear con vehemencia alguna cosa, y las mas veces por puro capricho ó voluntariedad. Usase solo en las terceras personas, y antepuesto ó pospuesto al pronombre *se*, y despues alguno de los pronombres *me, le, te* etc.; como : SE ME ANTOJA, SE LE ANTOJA, SE TE ANTOJARON, ANTOJÓSEME. *In aliquid ferri animi levitate.* || ANTOJARSE Á UNO ALGUNA COSA. fr. Hacer juicio con poco ó ningun exámen. *Aliquid animo fingere, sibi leviter persuadere.*

ANTOJERA. f. La caja en que se tienen ó guardan los anteojos. *Ocularis vitri theca.* || En las guarniciones de las mulas de coche una pieza de vaqueta cosida á la parte exterior junto al ojo para que no vean por aquel lado. *Mularum ocularia tegmina.*

* ANTOJO. m. El deseo vehemente de alguna cosa, y frecuentemente se entiende del que solo va gobernado por el gusto ó capricho. Llámase así por lo comun el que tienen las mujeres cuando están preñadas. *Vehemens appetitus ex animi levitate vel libidine exortus* || El juicio ó aprehension que se hace de alguna cosa sin bastante exámen. *Leve de quavis re judicium.* || ant. ANTEOJO que sirve para los caballos. || pl. [ant. ANTEOJOS.] || *Germ.* Los grillos.

ANTOJUELO. m. d. de ANTOJO.

† ANTOJUNO, NA. adj. capr. El que lleva anteojos.

ANTOLÍNEZ. m. patron. El hijo de Antolin. Despues pasó á ser apellido de familia.

† ANTOLOGÍA. f. Coleccion de composiciones poéticas de diversos autores. A este nombre que dieron los antiguos á las colecciones formadas de los poetas griegos ó latinos, se ha sustituido posteriormente el de CANCIONERO, FLORESTA, JARDIN DE FLORES, ROMANCERO, SILVA etc. etc., y hoy dia es mas usado el genérico de COLECCION.

ANTON. m. n. p. de varon. ANTONIO. Hoy mas comunmente se llama así el que tiene el nombre de san Antonio abad. *Antonius.*

ANTONA. f. n. p. de mujer. ANTONIA.

ANTONIANO. m. El religioso de la órden de san Antonio abad. *Antonianus.*

ANTONINO. m. *provin.* ANTONIANO.

ANTONOMASIA. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona; como EL APÓSTOL por san Pablo, EL FILÓSOFO por Aristóteles. *Antonomasia.*

ANTONOMÁSTICAMENTE. adv. m. Por antonomasia. *Antonomasticè, per antonomasiam.*

ANTONOMÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la antonomasia. *Antonomasiae proprius.*

ANTOR. m. for. *p. Ar.* El vendedor de quien se ha comprado con buena fe alguna cosa hurtada. *Malae fidei venditor, rei non suae alienator.*

† ANTORA. f. Planta, especie de anapelo.

ANTORCHA. f. Hacha para alumbrar. *Fax.*

ANTORCHAR. a. ant. ENTORCHAR.

* ANTORCHERO. m. ant. El candelero ó araña en que se ponian las antorchas. [*Lychnuchus.*]

ANTORÍA. f. for. *p. Ar.* La accion de descubrir al antor ó primer vendedor de la cosa hurtada. *Venditoris rei furtivae detectio.*

ANTOSTA. f. *p. Ar.* TABIQUE.

ANTOVIARSE. r. ant. ADELANTARSE.

† ANTOYANCA y ANTOYANZA. f. ant. ANTIGÜEDAD.

† ANTRE. prep. y adv. t. ant. ÁNTES.

ANTRO. m. *Poét.* Cueva ó gruta.

ANTROPÓFAGO. m. El hombre que come carne humana. *Anthropophagos.*

ANTRUEJAR. a. *p. Extr.* Mojar ó hacer otra burla en tiempo de carnestolendas. *Ludificari aliquem, jocari cum aliquo, in ludicris feriis.*

ANTRUEJO. m. Los tres dias de carnestolendas. *Ludicrae feriae.* || NI ANTRUEJO SIN LUNA, NI FERIA SIN PUTA, NI PIARA SIN ARTUÑA. ref. que significa que en carnestolendas hay siempre luna nueva, en las ferias malas mujeres y en los rebaños de ovejas alguna á quien se le haya muerto la cria. *Nec luna genialibus, nec nundinis scortum, nec gregi orbata deficient.*

ANTRUIDO. m. ant. ANTRUEJO.

ANTUVIADA. f. *Germ.* El golpe ó porrazo.

ANTUVIAR. a. ant. Adelantar, anticipar. Usábase tambien como recíproco. || *Germ.* Dar de repente ó primero algun golpe.

ANTUVIO. m. ant. La accion anticipada ó precipitada.

* ANTUVION. m. fam. Golpe ó acontecimiento [acometimiento] repentino. *Repentina aggressio, improvisus ictus.* || DE ANTUVION. mod. adv. fam. De repente, inopinadamente. *Subitò.* || JUGAR DE ANTUVION. fr. Adelantarse ó ganar por la mano al que quiere hacer algun daño ó agravio. *Hostem praeoccupare, praevenire.*

† ANTUZANO. m. *p. Vizc.* Plazuela que se halla delante de la casa á que pertenece.

ANUAL. adj. Lo que se hace ó sucede en cada año. *Annalis, annuus.*

ANUALIDAD. f. La propiedad de ser anual alguna cosa. *Rei annualis status, conditio.* || La renta de un año que paga al erario el que ha obtenido alguna prebenba eclesiástica. *Annui redditus.*

ANUALMENTE. adv. t. Cada año. *Singulis annis.*

ANUARIO. m. Relacion de lo acaecido en un año.

ANUBADA. f. Tributo antiguo de España. *Tributi genus.*

ANUBARRADO, DA. adj. Lo que está cubierto de nubes, como el aire, la atmósfera etc. *Coelum nubibus obscuratum.* || met. Lo que está pintado imitando las nubes. *Nubibus penicillo pictis ornatus.*

† ANUBDA. m. y f. como ANNUTABA, que es lo mismo.

* ANUBLADO, DA. adj. [*Pint.* Dícese de los colores que se manifiestan con alguna mas separacion que en el batido.] || *Germ.* Ciego.

† ANUBLAR. a. Encubrir la luz del sol. Úsase tambien como recíproco. *Obnubilare, nubibus operire; obtenebrari.* || met. Ocultar ó encubrir. *Celare, velare.* || *Germ.* Cubrir cualquiera cosa. || r. Marchitarse ó ponerse mustia y seca alguna cosa. *Marcescere.* || met. Desvanecerse alguna cosa que se deseaba ó pretendia. *Evanescere, frustrari.*

* ANUDAR. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare.* || Juntar ó unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, funes nodo jungere.* || met. ant. Juntar, unir. *Ligare, nectere.* || r. Dícese de las personas y de los árboles y plantas que dejan de crecer ó medrar, no llegando á la perfeccion que podian tener. *Praematurè indurescere.* [|| ANUDARSE LA VOZ. fr. V. VOZ.]

ANUENCIA. f. CONDESCENDENCIA.

ANUENTE. adj. que se aplica á la persona que condesciende. *Annuens.*

ANULABLE. adj. Lo que se puede anular. *Quod aboleri vel rescindi potest.*

ANULACION. f. La accion y efecto de anular. *Abolitio, rescissio, abrogatio.*

ANULADOR, RA. m. y f. El que anula. *Abrogans, abrogator.*

ANULAR. a. Invalidar, dar por nulo ó de ningun valor ni fuerza algun tratado, contrato ó privilegio. *Abrogare, irritum facere.* || adj. Lo que es propio del anillo ó tiene la figura de este. *Annulo similis, instar annuli.*

ANULATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene fuerza de anular. *Derogatorius, rescissorius.*

ÁNULO, LA. adj. ant. ANUAL.

ANULOSO, SA. adj. Lo que se compone de anillos ó tiene la figura de ellos. *Annulis vel circulis plenus.*

ANUMERACION. f. ant. NUMERACION.

ANUMERAR. a. ant. NUMERAR.

* ANUNCIA. f. [ant.] Anuncio ó presagio.

ANUNCIACION. f. ant. ANUNCIO. || Por antonomasia la embajada que el ángel san Gabriel trajo á la Vírgen Santísima del misterio de la Encarnacion. *Annuntiatio Beatae Virginis Mariae.*

ANUNCIADOR, RA. m. y f. El que anuncia. *Annunciator.*

ANUNCIAMIENTO. m. ant. ANUNCIACION.

ANUNCIANTE. p. a. ant. de ANUNCIAR. El que anuncia. *Annuntians.*

ANUNCIAR. a. Dar la primera noticia ó aviso de alguna cosa. *Notum facere.* || Pronosticar buenos ó malos sucesos. *Augurari, praedicere.*

ANUNCIO. m. Presagio ó pronóstico. *Omen, augurium.* || Noticia que se da por escrito al público de la venta de alguna obra literaria ó de cualquiera otra cosa. *Edictum, annuntiatio publicè edita de quibusdam rebus venalibus.*

ANUO, NUA. adj. ANUAL.

† ANUTEBA y ANUTUBA. m. y f. con la distincion que se nota en ANNUTABA, que es lo mismo.

ANVERSO. m. En las monedas y medallas la haz principal en que está el busto del príncipe, de la persona etc. para cuya memoria se ha acuñado. *Numismatum facies.*

† ANVISA. f. ant. SABIDURÍA, SABER.

† ANVISO, SA. adj. ant. Avisado, prevenido, advertido, cuerdo. || ant. Sabio, previsor.

† ANXIOSO, SA. adj. ant. ANSIOSO.

† ANXÓ ANXÍ. loc. ant. Así asá, de esta y esta manera.

* ANZOLADO, DA. adj. ant. Lo que tiene anzuelos ó está asido ó cogido con ellos. [*Hamatus.*]

* ANZOLERO. m. *p. Ar.* El que tiene por oficio hacer ó vender anzuelos. *Hamorum fabricator,* [*vel*] *venditor.*

ANZUELITO. m. d. de ANZUELO.

ANZUELO. m. Arponcillo ó garfio pequeño de hierro ú otro metal, que pendiente de un sedal, y puesto en él algun cebo, sirve para pescar. *Hamus.* || met. Atractivo ó aliciente. *Incitamentum, illecebrae.* || Especie de fruta de sarten. *Cupediae, bellaria quaedam quae frixa sint.* || CAER EN EL ANZUELO. fr. met. Dejarse engañar del artificio en que se oculta algun daño bajo varias apariencias. *In laqueum, in insidias incidere.* || PICAR EN EL AZUELO. fr. met. Caer en alguna asechanza. *Retem incidere.* || ROER EL ANZUELO. fr. met. Libertarse de algun riesgo. *Eludere insidias.* || TRAGAR EL ANZUELO. fr. met. Dejarse llevar de algun engaño. *Vorare hamum, dolis capi.*

AÑ

* AÑA. f. Cuadrúpedo. HIENA. [Especie de zorra del tamaño de un gato, que se halla en América y despide muy mal olor.]

AÑACAL. m. ant. El que conducia trigo al molino. || pl. ant. Los tableros en que se llevaba el pan desde el horno á la casa.

AÑACEA. f. ant. Fiesta, regocijo ó diversion anual.

† AÑACEAR. n. ant. Ociar, darse al ocio.

† AÑACIADO, DA. adj. ant. ocioso.

AÑADA. f. ant. El discurso ó tiempo de un año. || Cada una de las hojas de una dehesa ó tierra de labor. *Alternati agri unaquaeque pars.* || El temporal bueno ó malo que hace en el

tiempo de un año. Úsase en algunas provincias, y á este sentido alude el ref. que trae el Comendador: NO HAY TIERRA MALA SI LE VIENE SU AÑADA. *Annua temperies.*

† AÑADER. a. ant. AÑADIR.

* AÑADIDURA. f. Lo que se añade á alguna cosa. *Additio, appendix.* [|| Lo que se añade para acabalar el peso ó medida. || Lo que se da mas del justo peso ó medida.]

* AÑADIMIENTO. m. ant. AÑADIDURA. [|| ant. ACRECENTAMIENTO.]

AÑADIR. a. Aumentar ó acrecentar. *Addere.*

† AÑADO. m. Alnado, hijastro.

AÑAFEA. f. Especie de papel basto. *Emporetica charta.*

AÑAFIL. m. Instrumento músico de boca, muy usado entre los moros: era especie de trompeta recta. *Tuba punica.*

AÑAFILERO. m. El que toca el añafil. *Tubicen.*

AÑAGAZA. f. El señuelo para coger aves. Comunmente es un pájaro de la especie que se va á cazar. *Aucupium, illex.* || met. El artificio de que se usa para atraer con engaño. *Illicium, incitamentum.*

AÑAL. adj. ANUAL. || Se dice del cordero, becerro ó macho de cabrío que tiene un año cumplido. *Anniculus.* || m. La ofrenda que se da por los difuntos el primer año despues de su fallecimiento. *Annua pro defunctis oblatio.* || ant. ANIVERSARIO.

AÑALEJO. m. Especie de calendario para los eclesiásticos, que señala el órden y rito del rezo y oficio divino de todo el año. *Libellus annuum officii divini recitandi ordinem et ritum complectens.*

AÑASCAR. a. fam. Juntar ó recoger poco á poco cosas menudas y de poco valor. *Vili congerere.* || ant. Enredar ó embrollar.

AÑASCO. m. ant. Enredo, embrollo.

AÑAZA. f. ant. AÑÁCEA.

AÑAZME. m. ant. Ajorca, manilla.

* AÑEJAR. a. [ant.] Hacer antigua alguna cosa. *Antiquare.* || r. Recibir alteracion algunas cosas con el trascurso del tiempo, ya mejorándose, y ya deteriorándose. Comunmente se dice del vino y de algunos comestibles. *Senescere, mutari.*

* AÑEJO, JA. adj. Lo que se ha añejado. *Vetustus, inveteratus.* [|| ant. ANEXO.]

† AÑEL. m. ant. CORDERO.

AÑICOS. m. pl. Pedazos ó piezas pequeñas en que se divide alguna cosa desgarrándola ó rompiéndola. *Frustula.* || HACERSE AÑICOS. fr. met. con que se pondera la eficacia, fuerza, viveza y continuacion con que se ejecuta alguna cosa. *Omnes nervos contendere, intendere.*

AÑIL. m. Planta perene que crece mas de lo alto de un hombre. Tiene las hojas compuestas de hojuelas aovadas, enteramente lisas: las flores nacen en racimos, y el fruto es una legumbre arqueada. *Glastum tinctorium, indicum.* || Pasta de color azul oscuro, con visos cobreños, que se hace de las hojas de la planta del mismo nombre, y se emplea para teñir. *Massa ex glasto confecta.* || *p. Murc.* Planta. YERBA PASTEL.

AÑINERO. m. El que comercia ó trabaja en pieles de añinos. *Agninarum pellium concinnator vel mercator.*

* [AÑINO. m. El cordero que no llega á un año.] || pl. Las pieles con su lana de los corderos que no llegan á un año, las cuales adobadas sirven para cubiertas de cama, forros de vestidos y otros usos. Llámase tambien así la lana de los mismos corderos. *Vellus agninum, vel ipsa pellis agni.*

† AÑIR. m. ant. AÑIL.

* AÑIRADO, DA. p. [adj.] ant. Dado ó teñido de añil.

* ¶ AÑO. m. El tiempo que tarda el sol en dar vuelta á la eclíptica, en virtud de su movimiento aparente al rededor de la tierra. *Annus.* || Se toma por expresion de tiempo largo, y mas dilatado que el regular ó necesario; y así se dice: tardar un AÑO, estar un AÑO etc. *Diù, multùm, diutiùs.* || Nombre que se da á la persona que cae con otra en el sorteo de damas y galanes, que se acostumbra á hacer la víspera de año nuevo. *Amicus quem puella sortitur pridiè calendas januarias, more hispanico.* || — ANOMALÍSTICO. El tiempo que tarda la tierra desde que sale del afelio de su órbita hasta que vuelve á él: es mayor que el sideral y el trópico, por el movimiento particular del afelio, que es de 15″2 cada año sideral, y consta de 365 dias, 6 horas, 15 minutos y 25 segundos. || — ASTRONÓMICO Ó ASTRAL. AÑO SIDERAL. *Annus astronomicus.* || — BISIESTO. El que tiene un dia mas que el comun, esto es, 366 dias: viene cada cuatro años, á excepcion del último de cada siglo. Tomó esta denominacion, porque el dia intercalar, que se le añade despues de 24 de febrero, se llama en latin *bis sexto calendas martii.* || — CIVIL. El que consta de un número cabal de dias: 365 si es comun, ó 366 si bisiesto. *Annus civilis.* || — CLIMATÉRICO. *Med.* El año seteno ó noveno de la edad de una persona y sus multíplices. Tambien se llama así por extension el año calamitoso. *Annus climatericus.* || — COMUN. El que consta de 365 dias. || — CORRIENTE. El presente en que sucede, se ejecuta ó manda hacer alguna cosa. *Hic ipse annus, annus praesens.* || — EMERGENTE. El que se empieza á contar desde un dia cualquiera que se señala hasta otro igual del año siguiente; como el que se da de tiempo en las pragmáticas y edictos, empezándose á contar desde el dia de la fecha. *Annus emergens.* || — ECLESIÁSTICO. El que gobierna las solemnidades de la iglesia, y empieza en la primera dominica de adviento. *Annus ecclesiasticus.* [|| — ESCOLAR. El tiempo señalado en cada año para oir las lecciones públicas.] || — FATAL. for. El año señalado como término perentorio para interponer y mejorar las apelaciones en ciertas causas. *Fatalis annus.* || — LUNAR. Propio de los árabes y otros pueblos orientales, y consta de 12 revoluciones sinódicas de la luna, ó 354 dias. || — NUEVO. Los primeros dias del año; y así suele llamarse el dia de AÑO NUEVO el primero del año. *Calendae januarii.* || — POLÍTICO. AÑO CIVIL. || — SANTO. El del jubileo universal, que se celebra en Roma en ciertas épocas, y despues por bula se suele conceder en iglesias señaladas para todos los pueblos de la cristiandad. *Annus sanctus annus magni jubilaei.* || — SANTO DE SANTIAGO. Aquel en que están concedidas singulares indulgencias á los que peregrinan á visitar el sepulcro del apóstol Santiago, y es el año en que el dia del santo cae en domingo. *Annus in quo festum sancti Jacobi incidit in dominicâ.* || — SIDERAL Ó SIDÉREO. Consta de 365 dias, 6 horas, 9 minutos y 24 segundos. || — SINÓDICO. El tiempo que media entre dos conjunciones consecutivas de la tierra con un mismo planeta. || — TRÓPICO. El tiempo que tarda el sol en volver al mismo punto equinoccial, y consta de 365 dias, 5 horas, 48 minutos y 50 segundos. Es menor que el sideral por el movimiento de precesion de los equinoccios de occidente á oriente. || — USUAL. El que comunmente se usa para las fechas de cualquiera cosa que se escribe. *Annus usualis.* [|| — ÚTIL. for. En el que solo se cuentan los dias útiles con exclusion de los feriados.] || — VULGAR. AÑO USUAL. || — DE GRACIA. El del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. || — DE JUBILEO. Año santo. || — DE NUESTRA SALUD. AÑO DE GRACIA. || pl. El dia en que alguno cumple años: y así se dice: celebrar los AÑOS, dar los AÑOS. *Natalis, natalis dies.* || Edad avanzada; y así se dice: tener AÑOS, entrado en AÑOS. *Ætas ingravescens.* || Á BUEN AÑO Y MALO MOLINERO Ó HORTELANO. ref. que denota la utilidad casi cierta que rinden estos dos oficios en los años abundantes y escasos. *Hortum et molendinas semper lucrum sequitur.* || AL AÑO TUERTO EL HUERTO: AL TUERTO TUERTO LA CABRA Y EL HUERTO: AL TUERTO RETUERTO LA CABRA, EL HUERTO Y EL PUERCO. ref. que enseña que la granjería del ganado cabrío y de cerda, y el cultivo de los huertos son los recursos mas útiles en los años estériles, por ser ménos expuesta su pérdida. *Mendaci anno, hortum colito: mendaciore, capreas addito: mendacissimo, ad hortum, et capreas, et sues confugito.* || AÑO DE BREVAS NUNCA LE VEAS. ref. con que se denota que los años en que hay abundancia de brevas suelen ser estériles en lo demas. *Dum grossi abundant, actum est de frugibus.* || AÑO DE HELADAS, AÑO DE PARVAS. ref. con que se denota que en los años que hiela mucho puede esperarse una cosecha abundante, porque arraigando y encepando bien los panes por el hielo, producen mayores las espigas, y el grano muy lleno y pesado. *Gelo gaudent segetes.* || AÑO DE MUCHAS ENDRINAS POCAS HACINAS. ref. que denota que el año que es abundante de esta fruta, es escaso de cosecha de granos. *Pomorum ubertas, annonae caritas.* || AÑO DE NIEVES AÑO DE BIENES. ref. que da á entender que en el año que nieva mucho suele ser abundante la cosecha de frutos. *Dulces satis nives.* || AÑO DE OVEJAS AÑO DE ABEJAS. ref. que da á entender que el año que es bueno para una de estas dos granjerías lo es tambien para la otra. *Apiaria plena, fetae oves.* || AÑO LLUVIOSO ÉCHATE DE COBDO. ref. con que se denota que cuando el año es de muchas lluvias está ocioso el labrador, porque no puede hacer las labores del campo. *Imbres otium pariunt.* || AÑO MALO, PANADERA EN TODO CABO. ref. que significa que el oficio de panadera es mas útil en los años estériles, [porque sacan mas dinero de la poya. Puede entenderse este refran de otros dos modos, á saber: que en año malo andan de sobra por todas partes las panaderas, sin tener en qué ocuparse, por no haber pan que amasar; ó bien se expresa el deseo de encontrar panaderas, esto es, quien venda pan, por donde se fuere en año malo.] *Si messis fallat, pistoriam exercito.* || AÑO Y VEZ. expr. con que hablando de tierras se significa la que se siembra un año sí y otro no; y tratando de árboles el que produce un año sí y otro no. *Alternâ vice annorum; quod in agrorum culturâ de iis dicitur quae in alterna annua cadunt.* || CIEN AÑOS DE GUERRA, Y NO UN DIA DE BATALLA. ref. con que se aconseja que aunque se haga la guerra, se procuren evitar los riesgos de una batalla por lo mucho que se aventura. *Bellum protendito, praelium fugito.* || CORRER EL AÑO. fr. Estar actualmente sucediendo ó pasando los dias del año. *Annum praeterire, labi, volvi.* || CUAL EL AÑO TAL EL JARRO. ref. que advierte que el jarro con que se dé de beber, sea chico ó grande, segun haya sido abundante ó escasa la cosecha de vino. Usase tambien para expresar la necesidad que hay de que los gastos no excedan los medios de cubrirlos. *Facultatibus impensae metiendae.* || CUMPLIR AÑOS Ó DIAS. Llegar alguno en cada año al dia que corresponde al de su nacimiento. *Natalem cujusque diem esse.* || EL AÑO DE CUARENTA. expr. fam. con que se desprecia alguna cosa por anticuada. *Apage senilia, vetera vaticinaris, vetera ista et antiqua amove.* || EL AÑO DE LA SIERRA NO LE TRAIGA DIOS Á LA TIERRA. ref. que da á entender que el año que es bueno para la sierra, no lo es para la tierra llana. *Tempestatem, quae montana juvat, campestria timent.* || EL AÑO DERECHO EL BESUGO AL SOL, Y EL HORNAZO AL FUEGO. ref. que denota que para que sea bueno el año, ha de hacer sol en noviembre, que es cuando se empiezan á comer los besugos, y llover por abril, que es cuan-

do se comen los hornazos. *Siccus november, aprilis pluviosus, horrea implent.* || EL AÑO SECO TRAS EL MOJADO GUARDA LA LANA, Y VENDE EL HILADO. ref. que se dice porque pesa ménos entónces el vellon, habiéndose lavado con las lluvias ántes de trasquilarle, y por eso aconseja se guarde para venderle cuando haga tiempo húmedo. El hilado en tiempo seco pierde lo correoso y se quiebra con facilidad; por eso aconseja que se venda, y no se guarde cuando hace ese tiempo. *Post imbres siccitas, servare vellera, telas monet vendere.* || EL MAL AÑO ENTRA NADANDO. ref. con que se denota que daña la excesiva lluvia al principio del año, porque se desustancia la tierra. *Imbres, ineunte anno, agris exosae.* || EN AÑO BUENO EL GRANO ES HENO: EN AÑO MALO LA PAJA ES GRANO. ref. que denota los distintos efectos que causan la abundancia y la carestía. *Ubertati frumentum paleae: paleae sterilitati frumentum.* || EN AÑO CARO HARNERO ESPESO Y CEDAZO CLARO. ref. que advierte la economía con que se debe vivir en los años estériles. *In egestate frumentum non nimis expurgandum.* || EN BUEN AÑO Y MALO TEN TU VIENTRE REGLADO. ref. en que se advierte, que ni por lo barato ni por lo caro del año se falte á la templanza en el comer. *In egestate et in abundantiâ temperans esto.* || ENTRE AÑO. mod. adv. Lo mismo que en el discurso del año y durante este. *In ipso anni cursu, labente anno.* || ESTAR DE BUEN AÑO. fr. fam. con que se pondera que alguno está gordo y bien tratado. Tambien se dice: NO ESTAR DE MAL AÑO. *Nitere, pinguem et nitidum esse.* || HORA HÁ UN AÑO CUATROCIENTAS, Y HOGAÑO CUATRO CIEGAS. ref. que se dice de las cabras, por lo expuestas que están á perecer por la morriña. *Heri quadringentae, hodiè quatuor caprae.* || HORRO MAHOMA CIEN AÑOS POR SERVIR. ref. V. HORRO. || JUGAR LOS AÑOS. fr. fam. Jugar por diversion ó entretenimiento, sin que se atraviese interes alguno. *Ludum nullo proposito praemio exercere.* || LO QUE NO ACAECE, SUCEDE Ó SE HACE EN UN AÑO, ACAECE EN UN RATO. ref. que denota la contingencia y variedad de los sucesos humanos. *Quod distulit annus, trahit dies.* || LO QUE NO FUÉ EN MI AÑO NO FUÉ EN MI DAÑO. ref. que explica que no debemos hacer duelo por los acaecimientos pasados que no estuvieron á nuestro cuidado. *Res sinè me actâ, mea non interest.* || MAL AÑO Ó BUEN AÑO, CUATRO CABEN EN UN BANCO. ref. que alude á los oficios de justicia, que en las iglesias de los lugares tienen banco señalado, y son cuatro: alcalde, dos regidores y el procurador síndico. *Vel in summâ rerum penuriâ, magistratuum sedilia.* || MAL AÑO, Ó MAL AÑO PARA ALGUNA COSA. interj. fam. de que se usa para dar mas fuerza á lo que se afirma, y decirlo con énfasis; como, MAL AÑO, si sabe su negocio. *Certè admodùm, absquè dubio.* || MAL AÑO PARA ALGUNO. imprec. fam. con que se desea ó pide le venga mal á alguno. *Malum!* || MAS PRODUCE EL AÑO QUE EL CAMPO BIEN LABRADO. ref. en que se advierte que el temperamento y estaciones favorables hacen producir por sí mas frutos que las labores solas. *Praestat aratra* [*aratro*] *coelum.* || MAS VALE AÑO TARDÍO QUE VACÍO. ref. que ademas de su sentido recto, da á entender que por malo que sea esperar mucho tiempo una cosa, siempre es mejor que dejarla de conseguir. *Tardi* [*Tardè*] *veniant, dummodò veniant, fructus.* || NO DIGÁIS MAL DEL AÑO HASTA QUE SEA PASADO. ref. que advierte que hasta ver las cosas del todo, no se puede hacer juicio cabal de ellas. *Ne citò condemnes.* || NO EN LOS AÑOS ESTÁN TODOS LOS ENGAÑOS. ref. que advierte que no solo los ancianos tienen tretas y astucias, sino tambien algunos mozos. *Etiàm juvenes vafri.* || NO HAY MAL AÑO POR PIEDRA; MAS GUAY DE Á QUIEN ACIERTA. ref. que advierte que no se pierde la cosecha en toda una provincia porque se apedree algun término; pero sí quedan perdidos los dueños de las heredades donde descarga la nube ó tempestad que trae piedra. *Non omnia perdit grando; ast vae cui imminet!* || NO HAY QUINCE AÑOS FEOS. loc. fam. que denota que la juventud suple en las mujeres la falta de hermosura, haciendo que parezcan bien. *Nulla non pulchra puella.* || NO ME LLEVES AÑO, QUE YO TE IRÉ ALCANZANDO. ref. con que se da á entender el deseo natural en los viejos de prolongar cada año su vida. *Vel annum desiderat senex.* || PODA TARDÍO Y SIEMBRA TEMPRANO; SI ERRARES UN AÑO, ACERTARÁS CUATRO. ref. que aconseja podar las viñas y árboles tarde, porque no se hielen; y sembrar el grano temprano porque nazcan [nazca] con las primeras aguas del otoño. *Satio matura, tarda putatio, rarò fallit.* || QUIEN EN UN AÑO QUIERE SER RICO, AL MEDIO LE AHORCAN. ref. que amenaza á los que por medios ilícitos quieren hacerse ricos en poco tiempo. *Praecoces fortunae ruunt.* || SABER BASTANTE PARA SU AÑO. fr. fam. Saber alguno manejarse en sus negocios con mas habilidad de la que prometen sus años. *Ad sua quaerenda satis esse ingenio praecocem.* || SALTO DE MAL AÑO. fr. fam. Pasar de necesidad y miseria á mejor fortuna. *Adversae in secundam fortunam mutatio.* || TRAS LOS AÑOS VIENE EL SESO. ref. con que se disculpa alguna accion inconsiderada ó travesura en personas de poca edad. *Omnia tempus habent.* || UNA EN EL AÑO, Y ESA EN TU DAÑO. ref. que se dice de quien al cabo de mucho tiempo se determina á hacer alguna cosa, y esa le sale mal. *Semel ausus, et periit.* || VIVA VM. MIL AÑOS Ó MUCHOS AÑOS. expr. cortesana que se usa para significar el agradecimiento por la dádiva ó beneficio recibido; así como tambien por las muestras de afecto y amistad. *Sis felix et longaevus.*

AÑOJAL. m. El pedazo de labor que se cultiva algunos años, y despues se deja erial. *Ager alternis annis colendus.*

* **AÑOJO, JA.** m. y f. El becerro de un año cumplido. *Vitulus anniculus; annicula vitula.* [||— El cordero de un año.]

AÑOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos años. *Grandaevus, annosus.*

AÑUBLADO, DA. m. y f. *Germ.* El ciego.

* **AÑUBLAR.** a. ANUBLAR y ANUBLARSE. [*Como activo no puede significar lo segundo.*] || *Germ.* CUBRIR. || r. ant. ANUBLARSE.

AÑUBLO. m. Enfermedad del trigo, cebada etc. TIZON. *Rubigo.*

AÑUDADOR, RA. m. y f. El que añuda. *Innodans, obstringens.*

AÑUDADURA. f. La accion y efecto de añudar. *Nodi astrictio, ligatio.*

AÑUDAMIENTO. m. ant. AÑUDADURA.

AÑUDAR. a. ANUDAR. || met. Asegurar, unir, estrechar. Úsase tambien como recíproco. *Devincire.*

* **AÑUSCAR.** [AÑUSGAR.] n. ant. Atragantarse, estrecharse el tragadero como si le hubieran hecho un nudo. || [ant.] met. Enfadarse ó disgustarse. *Irritari, taedere, fastidio affici.* [|| r. ant. Atragantarse.]

AO

AOCAR. a. ant. AHUECAR.

† **AOJADO, DA.** adj. ant. Desventurado, desgraciado.

AOJADOR, RA. m. y f. El que aoja. *Fascinator.*

AOJADURA. f. AOJO.

AOJAMIENTO. m. La accion y efecto de aojar. *Fascinatio.*

AOJAR. a. Hacer mal de ojo. *Fascinare.* || met. Se dice de las cosas inanimadas por malograrlas ó desgraciarlas. *Perdere, evertere.* || ant. MIRAR. || ant. OJEAR.

AOJO. m. La accion y efecto de aojar. *Fascinatio.*

† **AON.** adv. m. ant. AUN.

AOPTARSE. r. ant. Darse por satisfecho ó contento.

* **AORAR.** a. ant. ADORAR. [|| ant. Agorar, pronosticar.]

AORTA. f. *Anat.* La arteria mayor del cuerpo humano que nace del ventrículo izquierdo del corazon. *Aorta.*

* **AOSÁDAS.** adv. m. ant. Osadamente. || ant. Ciertamente, en verdad, á fe mia. [*Meherclè.* || ant. Luego, pronto, al punto.]

AOVADO, DA. adj. Lo que está hecho ó formado en figura de huevo. *Ovatus.*

AOVAR. n. Poner huevos las aves y otros animales ovíparos. *Ova parere, edere.*

AOVILLARSE. r. Encogerse mucho, hacerse un ovillo. *Sese incurvare.*

AP

APABILAR. a. Preparar el pábilo de las velas para que fácilmente se encienda. *Ellychnium apparare.* || r. ant. Atenuarse y oscurecerse poco á poco la luz de una vela.

APACAR. a. ant. APACIGUAR.

APACENTADERO. m. El sitio en que se apacienta el ganado. *Pascua.*

APACENTADOR. m. El que apacienta. *Pastor.*

APACENTAMIENTO. m. El acto de apacentar y el mismo pasto. *Pastus.*

* **APACENTAR.** a. Dar pasto á los ganados. *Pecus pascere.* || met. Dar pasto espiritual, instruir, enseñar. *Erudire, instruere.* || met. Cebar los deseos, sentidos y pasiones. Usase tambien como recíproco. *Pascere, exsaturare animum.* [|| APACENTAR LA MUELA. V. MUELA.]

† **APACER.** a. ant. Apacentar, sustentar. || n. ant. Comer, tener que comer.

APACIBILIDAD. f. Afabilidad, dulzura ó suavidad en el trato. *Suavitas, lenitas.* || El buen temple, amenidad y suavidad de alguna cosa. *Suavitas, lenitas.*

APACIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de APACIBLE. *Mitissimus.*

APACIBLE. adj. El que es de genio ó trato dócil y afable. *Lenis, mitis, suavis.* || met. Agradable, de buen temple. Dícese de la voz, del ruido, del color y de otras cosas inanimadas; como dia APACIBLE, sitio APACIBLE, semblante APACIBLE. *Amoenus, jucundus, placidus.*

APACIBLEMENTE. adv. m. Con apacibilidad. *Leniter, placidè.*

APACIGUADOR, RA. m. y f. El que apacigua. *Pacator, pacis conciliator.*

APACIGUAMIENTO. m. El acto y efecto de apaciguar. *Pacatio.*

* **APACIGUAR.** a. Poner en paz, sosegar, aquietar. Úsase tambien como recíproco. *Pacare, conciliare, sedare.* [|| met. fam. Disminuir; como. APACIGUAR el mal.

† **APACHETA.** f. *p. Am. M.* El sitio mas elevado en los caminos, que se marca con un monton de piedras. || *p. Per.* La cumbre de un cerro. || *p. Bol.* Monton de piedras. || HACER LA APACHETA. fr. *p. Per.* Subir á la cumbre de un cerro, y tambien pasar lo mas escabroso de una jornada ó la mayor parte de un camino. || HACER SU APACHETA. fr. fam. *p. Bol.* Hacer su negocio, enriquecerse. || HABER HECHO SU APACHETA. fr. fam. *p. Bol.* Tener cubierto el riñon, ser acaudalado.

† **APACHETERO.** m. *p. Am. M.* Salteador de caminos.

† APACHURRAR. a. *p. Cub.* Despachurrar.

APADRINADOR, RA. m. y f. El que apadrina. *Patronus, defensor.*

APADRINAR. a. Hacer oficio de padrino, acompañando ó asistiendo á otro en algun acto público, como en la justa, en la palestra literaria etc. *Comitari, patrocinari.* || Patrocinar, proteger. *Patrocinari.*

APAGABLE. adj. Lo que se puede apagar. *Extinguibilis.*

APAGADO, DA. adj. El que tiene el genio muy sosegado y apocado. *Demissi, debilis animi vir.*

APAGADOR, RA. m. y f. El que apaga. *Extinguens, restinguens.* || — m. Pieza hueca de metal de figura cónica que sirve para apagar las luces. *Cucullus ferreus luminibus extinguendis.* || En varios instrumentos de cuerda cada uno de los macitos cubiertos de cuero que corresponden á cada tecla y sirven para apagar el sonido.

† APAGAINCÉNDIOS. m. Nombre que se da en la arquitectura naval á la bomba que sirve para apagar incendios.

APAGAMIENTO. m. El acto y efecto de apagar. *Extinctio.*

APAGAPENÓLES. m. pl. *Náut.* Cabos ó cuerdas delgadas, cosidas en las extremidades de las velas, que ayudan á subirlas y á cerrarlas. *Funes trahendis plicandisque velis.*

* APAGAR. a. Extinguir el fuego. Úsase tambien como recíproco. *Extinguere.* || met. Destruir alguna cosa. *Delere, evertere.* || met. Disipar, desvanecer. *Dissipare.* [|| met. ant. Aplacar, apaciguar. || met. *Mar.* Disminuir ó hacer disminuir la violencia de las olas del mar: dícese de la lluvia y otras causas que obran sobre aquellas. En tal acepcion se usa tambien como recíproco.] || *Pint.* Bajar el color que está muy subido ó demasiado vivo: templar la luz del cuadro que está muy fuerte. *Mitigare, temperare.* || Se dice de la cal viva por echar en ella agua para que pueda emplearse en las obras de mampostería. *Calcem macerare.*

† APAINELADO. adj. m. Dícese del arco que imita á una media elipse, formada sobre el eje mayor, aunque con porciones de círculo.

* APAISADO, DA. adj. Dícese de la pintura que tiene mas de ancho que de alto, á semejanza de los cuadros en que se pintan países. *Pictura in latum quàm in longum extensior.* [|| Se aplica tambien á las cosas que teniendo los cuatro ángulos rectos, son mas anchas que largas, como sucede regularmente con los papeles y libros de música.]

† APAJADO, DA. adj. capr. Lo que es amarillento ó de color de paja.

APALABRAR. a. Citar á alguna persona quedando de acuerdo con ella para tratar ó efectuar alguna cosa. Usase comunmente como recíproco. *De colloquio habendo convenire.* || met. TRATAR de palabra algun negocio ó contrato. *Verbis pacisci.*

* APALAMBRAR. a. ant. Abrasar, incendiar. [*Incendere.* || r. met. APALAMBRARSE DE SED. fr. fam. V. SED.]

* APALANCAR. a. Colocar palancas debajo de alguna piedra ó cosa semejante para poderla levantar ó mudar de sitio. *Moli levandae phalanges supponere.* [|| met. fam. Hacer saltar á uno de su puesto, arrojarle de él.]

APALEADOR, RA. m. y f. El que apalea. *Fustibus caedens.* || — DE SARDINAS. *Germ.* El galeote.

APALEAMIENTO. m. El acto de apalear. *Fustuarium, fustigatio.*

* APALEAR. a. Dar golpes con palo, vara ó baston á alguna cosa ó persona. *Fuste caedere.* || Sacudir el polvo con vara ó palo. *Fuste pulverem excutere, concutere.* || Aventar y remover los granos con la pala de un sitio á otro. *Frumentum ventilare.* || VAREAR. [|| *Germ.* Remar en galeras. || — EL DINERO, LOS DOBLONES Ó EL ORO. fr. fam. Tenerlo en abundancia, ser hombre de mucho metálico. *Ditissimum esse.*]

† APALENCARSE. r. *p. Cub.* Hacerse fuertes los negros cimarrones en sus rancherías, aprovechándose de lo áspero y quebrado del terreno.

APALEO. m. Entre labradores el acto y tiempo de dar vueltas al trigo y otros granos con la pala.

APALMADA. adj. f. *Blas.* Se aplica á la mano abierta cuando se ve la palma. *Aperta manus in gentilitiis stemmatibus depicta.*

† APALPAR. a. ant. PALPAR.

† APANAJE. m ant. Renta vitalicia, alimentos, asistencias. *Usufructuaria assignatio.*

APANCORA. f. ERIZO DE MAR.

APANDILLAR. a. Hacer pandilla. Úsase mas comunmente como recíproco. *Factiones moliri.* || *Germ.* Proporcionar la suerte favorable, ó formar encuentros con fullería.

† APANDORGARSE. r. fam. ENGORDAR: dícese principalmente de las mujeres. || vulg. Apoltronarse, emperezarse.

† APANIGUADO. m. ant. PANIAGUADO.

† APANOJADO, DA. adj. *Bot.* Dícese de las plantas cuyo tallo ó flores están dispuestas en forma de panoja.

APANTANAR. a. Llenar de agua algun terreno dejándolo hecho un pantano. Usase tambien como recíproco. *Adaquare, inundare.*

APANTUFLADO, DA. adj. que se aplica al calzado de hechura de pantuflos. *In crepidae similitudinem factus.*

APAÑADO, DA. adj. Aplícase á algunos tejidos que son parecidos al paño en su cuerpo ó en lo tupido de él. *Panni texturam referens.*

APAÑADOR, RA. m. y f. El que apaña. *Qui recondit, furatur, apprehendit, vel aptat.*

* APAÑADURA. f. fam. La accion de apañar. *Furtum, apprehensio, accommodatio.* || ant. La guarnicion que se ponia al canto ó extremo de las colchas, frontales y otras cosas. Hállase usado mas comunmente en plural. [*Straguli fimbria.*]

APAÑAMIENTO. m. APAÑO.

* APAÑAR. a. [ant.] Asir ó coger con la mano. *Apprehendere, manu aliquid arripere.* || met. Coger ó tomar. *Capere, occupare.* || Hurtar rateramente alguna cosa delante del dueño. *Clam surripere, abscondere.* || Componer, aderezar, asear. *Aptare, polire.* || *provin.* Abrigar, arropar. *Operire, tegere.* || ant. ATAVIAR. [|| ant. Juntar, allegar.] || *p. Ar. y Murc.* Remendar ó componer lo que está roto. *Sarcire.* || r. fam. Acomodarse á hacer alguna cosa. *Aptari.*

APAÑO. m. La accion y efecto de apañar. *Dispositio, accommodatio.* || *p. Ar. y Murc.* Remiendo, reparo y composicion hecha en alguna cosa. *Sarcimen.* || Disposicion ó habilidad para hacer alguna cosa. *Industria.*

APAÑUSCADOR, RA. m. y f. fam. El que apañusca. *Corruptor, deformator.*

APAÑUSCAR. a. fam. Coger y apretar entre las manos alguna cosa ajándola. *Aliquid contrectando deformare, deterere.*

APAPAGAYADO, DA. adj. Lo que tiene alguna semejanza con el papagayo: mas comunmente se dice de la nariz. *Psittaci ingenium vel formam referens: nasus aduncus.*

† APAPAGAYARSE. r. joc. Engalanarse vistiéndose de verde. *Viridi veste ornari.*

† APARADO. m. ant. Presente, regalo. *Munus.*

* APARADOR. m. La mesa en donde está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena. Llámase tambien así la que se pone en las iglesias para el servicio del altar. *Abacus* [|| ant. La vajilla de oro y plata para el servicio de la mesa.] || *provin.* Taller ú obrador de algun artífice. || ant. El guardaropa ó armario en que se guardan los vestidos. || *p. Ar.* VASAR. || ESTAR DE APARADOR. fr. fam. Dícese de las mujeres que están muy compuestas y en disposicion de recibir visitas. *Comptè, magnificè ornatam, instructam esse.*

APARAMIENTOS. m. pl. ant. PARAMENTOS.

APARAR. a. Acudir con las manos ó con la capa, falda etc. á tomar ó coger alguna cosa. Usase comunmente en imperativo; como APARA, APARE vm. *Manu accipiendo parare.* || Entre hortelanos dar segunda labor á las plantas ya algo crecidas, quitando la yerbecilla extraña que ha nacido entre ellas. *Recolere, retractare, instaurare.* || Entre zapateros coser las piezas de cordoban, cabra ú otra materia de que se compone el zapato, para unirlas y coserlas despues con la plantilla y suela. *Assuere segmenta alutae ad efformandum calceum.* || ant. Aparejar, preparar, disponer, adornar. Hállase tambien usado como recíproco. || ant. Juntar las hembras de los animales con los machos.

APARASOLADO, DA. adj. *Bot.* Se aplica á la planta cuyas flores están dispuestas en forma de un parasol abierto, como el hinojo y otras.

* APARATADO, DA. adj. [fam. y poco us.] Preparado, dispuesto. *Praeparatus, propensus, proclivis.*

* APARATO. m. Apresto, prevencion, reunion de lo que se necesita para algun objeto. *Praeparatio, provisio, apparatio.* || Pompa, ostentacion. *Apparatus, pompa.* || Circunstancia ó señal que precede ó acompaña á alguna cosa. *Signum, indicium.* [|| Con este título han publicado algunos autores sus DICCIONARIOS.]

* APARATOSO, SA. adj. ant. [*Lo usan al presente buenos escritores.*] Lo que tiene mucho aparato.

APARCERA. f. ant. MANCEBA.

APARCERÍA. f. Trato ó convenio de los que van á la parte en alguna granjería. *Societas.*

APARCERO. m. El que tiene con otros aparcería. *Socius, particeps.* || El que tiene parte con otros en alguna heredad ú otra cosa que poseen en comun. *Qui simul cum aliis haereditatem possidet.* || met. ant. COMPAÑERO.

† APARCIAR. a. ant. ASOCIAR.

† APARCIONERÍA. f. ant. APARCERÍA.

APARCIONERO. m. ant. PARTÍCIPE.

* APAREAR. a. Arreglar ó ajustar una cosa con otra de forma que queden iguales. *Æquare, coaequare.* || Unir ó juntar una cosa con otra. Usase tambien como recíproco. *Conjungere.* [|| Juntar el macho con la hembra de las aves. En este sentido se usa mas como recíproco.] || r. Ponerse ó formarse de dos en dos. *Binos procedere.*

† APARECENTE. adj. ant. Lo mismo que APARICIENTE.

APARECER y APARECERSE. n. y r. Manifestarse, presentarse á la vista inopinadamente algun objeto. *Apparere.* || Parecer, encontrarse, hallarse. *Adesse.*

† APARECIDO. m. El difunto que dice alguno habérsele aparecido: es lo que suele llamarse ALMA DEL OTRO MUNDO ó ALMA EN PENA.



† **APARECIENTE.** adj. ant. Lo mismo que APARICIENTE.

APARECIMIENTO. m. APARICION.

APAREJADAMENTE. adv. m. ant. APTAMENTE.

APAREJADÍSIMO, MA. adj. sup. de APAREJADO. *Paratissimus.*

APAREJADO, DA. adj. Apto, idóneo. *Aptus.*

APAREJADOR, RA. m. y f. El que apareja. *Instructor.* || En las obras de arquitectura el que despues del maestro arquitecto dirige la fábrica, reparte los trabajos, da las plantillas, recibe los materiales, y en suma lo manda y rige todo bajo la órden del maestro principal. *Operis faciendi apparatui praepositus.*

* **APAREJAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de aparejar. [*Praeparatio.*] || PROVISION.

* **APAREJAR.** a. Preparar, prevenir, disponer [Úsase tambien como recíproco.] *Praeparare, disponere.* || Poner los aparejos á las mulas y caballos de paso y bestias de carga. *Clitellas jumentis imponere.* || *Náut.* Poner la jarcia, masteleros y vergas á una embarcacion para que esté en disposicion de poder navegar. *Malo velisque navem instruere.* || *Pint.* Preparar con la imprimacion el lienzo ó tabla que se ha de pintar. Llámase tambien así entre los doradores dar las manos de cola, yeso y bol á la pieza que se ha de dorar. *Pictoriam tabulam incrustare, praeparare.* || En la carpintería, cantería y otros oficios labrar y disponer las piezas que han de servir para alguna obra. *Lapides vel ligna dolare, polire.* [|| ant. Comparar, asemejar, igualar.]

* **APAREJO.** m. Preparacion, disposicion para alguna cosa. *Praeparatio, apparatio.* || El arreo necesario para montar ó cargar las caballerías. *Dorsualia, ephippium.* [|| *Min.* Máquina para levantar las vigas y cubiertas grandes de madera. || Una especie de albarda. || *p. Cub.* Albarda hecha de junco.] || *Náut.* El conjunto de velas y jarcia de las embarcaciones. *Armamenta funalia navis.* || *Náut.* Máquina compuesta de un moton y un cuadernal ó polea, y de un cabo ó cuerda que pasa por ellos, y sirve para levantar cosas de peso. *Machina levandis ponderibus in navi.* || *Pint.* Preparacion del lienzo ó tabla por medio de la imprimacion. *Praeparatio.* || — REAL. *Náut.* El que se hace con motones de mayor número de roldanas y cabos gruesos que los de los aparejos ordinarios. *Regalis machinae tractoriae fortior apparatus.* || pl. Los instrumentos y cosas necesarias para cualquiera oficio ó maniobra. *Apparatus, instrumentum.* || *Pint.* Los materiales que sirven para imprimar, bruñir y dorar. *Pictoriae artis materia.* || ant. Los cabos ó adornos ménos principales de un vestido. [|| ant. *Mil.* Pertrechos, preparativos.] || ASENTARSE EL APAREJO. fr. En las bestias de carga y de paso hacerles daño la albarda, silla ó albardon. *Clitellas vexare, laedere asinum.*

APAREJUELO. m. d. de APAREJO.

† **APARELLARSE.** r. ant. Disponerse, aparejarse.

APARENCIA. f. ant. APARIENCIA.

APARENTAR. a. Manifestar ó dar á entender lo que no es ó no hay. *Simulare, fingere.*

* **APARENTE.** adj. Lo que parece y no es. *Apparens, simulatus.* || Conveniente, oportuno; y así se dice: esto es APARENTE para el caso. [*No me gusta esta locucion.*] *Idoneus.* || Lo que parece ó se muestra á la vista. *Apparens.* [|| ant. MANIFIESTO.] [ant. Junto con el adverbio *bien,* y hablando de las personas, BIEN PARECIDO Ó DISPUESTO.

* **APARENTEMENTE.** adv. m. Con apariencia. *Specie, in speciem.* [|| Probablemente, á lo que parece.]

† **APARESCENCIA.** f. ant. APARIENCIA.

† **APARESCER.** n. ant. Comparecer, presentarse.

† **APARICIENTE.** adj. ant. Claro, evidente, manifiesto.

† **APARICIO DÓMINI.** f. ant. EPIFANÍA.

APARICION. f. La accion y efecto de aparecer ó aparecerse. *Apparendi actio.*

* **APARIENCIA.** f. El parecer exterior de alguna cosa [diverso de la realidad]. *Species.* [|| met. Color, pretexto. || met. Indicio, conjetura. || met.] Verosimilitud, probabilidad. || pl. Las mutaciones y decoraciones que se hacen en el foro del teatro para fingir varias representaciones de objetos. *Scenae prospectus.*

APARIR. n. ant. APARECER.

APARRADO, DA. adj. que se aplica á ciertos árboles tortuosos y parecidos á la parra. *Arbor tortuosa, inflexis ramis, viti similis.* || met. La persona baja y gruesa.

APARROQUIADO, DA. adj. El establecido en alguna parroquia. *Paroeciae vel parochiae adscriptus.*

* **APARROQUIAR.** a. Adquirir ó llevar parroquianos á una tienda. *Emptores adducere, allicere.* [|| r. Adquirir parroquianos, acreditarse en su oficio ó modo de vivir.]

APARTACION. f. ant. REPARTICION.

* **APARTADAMENTE.** adv. m. ant. SEPARADAMENTE. [|| ant. Privada, particular, exclusivamente.]

APARTADERO. m. Lugar que sirve en los caminos para apartarse unos y dar paso á otros. *Stratae viae à pervio usu sejunctum spatium.* || Pedazo de terreno contiguo á los caminos, que se deja baldío, para que descansen y pasten los ganados y caballerías que van de paso. *Ager compascuus juxtà viam publicam.* || La pieza ú oficina donde se apartan ó separan las cuatro suertes de lana que hay en cada vellon. *Cubiculum quo lanarius lanas separat.*

APARTADIJO. m. APARTADIZO. || Porcion ó parte pequeña de algunas cosas que estaban en monton. Úsase mas comunmente en la frase HACER APARTADIJOS. *Pars, portio separata.*

APARTADIZO. m. Sitio ó lugar que se separa de otro mayor para diferentes usos. *Locus sejunctus, separatus.* || — ZA. adj. ant. Huraño, retirado, que se aparta ó huye de la comunicacion y del trato de la gente.

* **APARTADO, DA.** adj. Retirado, distante, remoto. *Remotus, distans.* || Diferente, distinto, diverso. *Alius, diversus.* || ant. Se aplicaba al juez que por comision especial conocía de alguna causa con inhibicion de la justicia ordinaria. [|| ant. Privado, particular, especial, exclusivo.] || — m. El aposento desviado del tráfago y servicio comun de la casa. *Recessus.* || En el correo las cartas que se separan para darlas á los interesados ántes de poner la lista, y en algunas partes el lugar en que se dan. *Litterae in publicâ tabellariorum officina, pactâ mercede, primo cursorum adventu secernendae, ut maturiùs suis nominibus tradantur.* || El acto de separar las reses de una vacada para varios objetos. || Cualquiera de los diez y seis individuos que con este título elige el concejo de la Mesta en sus juntas generales, para entender en los negocios que pone á su cargo é informarle sobre ellos. *Pecuarius judex à pecuariorum conventu deputatus.* [|| ant. Repuesto, provision.]

APARTADOR, RA m. y f. El que aparta. *Qui separat, separans.* || — m. El que tiene por oficio separar la lana segun sus diferentes calidades. *Lanarius lanas separans.* || El que aparta el ganado separando unas reses de otras. *In grege qui pecus separat.* || En los molinos de papel el que cuida de separar el trapo, segun sus varias especies. *In moletrinis, ubi charta conficitur, is qui pannulos distinctè separat.* || — DE GANADO. *Germ.* El ladron de ganado.

* **APARTAMIENTO.** m. La accion y efecto de apartar. *Separatio.* || for. El acto judicial con que alguno desiste, y se aparta formalmente de la accion ó derecho que tiene deducido. *In jure cessio.* || ant. DIVORCIO. || ant. Habitacion, vivienda. || ant. Lugar apartado ó retirado. [|| ant. Aposento, cuarto de una casa.] || ant. Separacion, distincion ó diferencia. || — DE GANADO. *Germ.* El hurto hecho de ganado.

APARTAR. a. Separar, desunir, dividir. Úsase tambien como recíproco. *Separare.* || Quitar una cosa del lugar donde estaba para dejarle desembarazado. *Amovere, arcere, avertere.* || met. Disuadir á uno de alguna cosa, hacerle que desista de ella. *Dissuadere, dehortari.* || *Mont.* Seguir el perro el rastro de una res, sin hacer caso de otros que encuentra, ni aun de las demas reses que ve. *Certam bestiam venando insequi.* || Separar el oficial apartador las cuatro suertes ó clases de lana que se hallan en cada vellon. *Lanas separare.* || r. Desviarse ó retirarse del sitio ó paraje en que se estaba. *Abscedere, recedere.* || Hacer divorcio los casados. *Divortium facere.* || for. Desistir formalmente de la accion intentada en juicio. *A jure suo, vel ab intentatâ actione desistere.*

* ¶ **APARTE.** adv. m. con que se significa al que escribe que concluya un párrafo, y comience otro. *Paragraphorum divisionem notario summatim indicare.* || En las comedias las palabras que dice el que representa suponiendo que los otros no le oyen. Y tambien se usa como sustantivo para denotar las mismas palabras ó versos que se han de recitar de este modo, y así se dice: esta comedia tiene muchos APARTES. *Remittere vocem, tanquàm sibi soli loqui in scenâ.* || Separadamente, con distincion. *Separatim, divisim.* [|| DEJAR APARTE. fr. V. DEJAR.] || m. *p. Ar.* [*No es provin.*] El espacio ó hueco que así en lo impreso como en lo escrito se deja entre dos palabras. [El contexto de un escrito hasta que se principia cláusula fuera de la línea marginal.] *Spatium.*

† **APARTIR.** a. y n. ant. PARTIR.

† **APARVADERO.** m. *Agr.* Instrumento para amontonar la mies despues de trillada.

* **APARVAR.** a. Hacer parva, disponer la mies para trillarla. *Messem in areâ ad trituram extendere.* [|| En algunas partes es positivamente amontonar la mies despues de haberla trillado. *Messem tritam in areâ congerere.*]

† **APASCENTAR.** a. ant. APACENTAR.

APASIONADAMENTE. adv. m. Con pasion ó deseo vehemente. *Cupidè, vehementer.* || Con interes ó parcialidad. *Partium studio.*

APASIONADÍSIMO, MA. adj. sup. de APASIONADO. *Vehementer accensus.*

* **APASIONADO, DA.** adj. El que está poseido de alguna pasion ó afecto. *Animi affectu concitatus.* || El partidario de alguno ó que gusta de él. *Studiosus, fautor, amans.* || Se dice de la parte del cuerpo que padece algun dolor ó enfermedad. *Pars laesa, dolore affecta.* [|| ant. Doliente, achacoso.] || — m. *Germ.* El alcaide de la cárcel.

APASIONAMIENTO. m. ant. PASION.

APASIONAR. a. Causar, excitar alguna pasion. Úsase tambien como recíproco. *Affectus accendere; affici.* || ant. Atormentar, afligir. || r. Aficionarse con exceso á alguna persona ó cosa. *Impensè aliquid diligere.*

APASTAR. a. ant. APACENTAR.

APASTO. m. ant. PASTO.

* APASTURAR. a. [y n.] ant. PASTURAR. Hállase tambien usado por FORRAJEAR.

APATÍA. f. Dejadez, insensibilidad. *Affectuum vacuitas, apathia.*

APÁTICO, CA. adj. El que es muy dejado ó poco sensible. *Iners, parùm affectuosus.*

† APATUSCAR. a. vulg. Hacer de prisa, con poco cuidado y aseo alguna cosa.

* APATUSCO. m. fam. Adorno, aliño, arreo. *Ornatus.* [|| Adorno pueril y ridículo. En tal acepcion se usa mas en plural. || ant. Aparato, preparativos para alguna operacion de importancia.]

* APAZCUADO, [APAZGUADO,] DA. adj. ant. que se aplicaba á la persona con quien se tenían hechas paces. *Pace conjunctus.*

† APAZOTE. m. Planta olorosa venida de América, cuyas hojas de verde oscuro se parecen á las del mirabel, y la simiente es menuda y negra. *Ocimum americanum.*

APEA. f. Soga como de una vara de largo con un palo de figura de muletilla á una punta y un ojal en la otra, que sirve para trabar ó maniatar las caballerías. *Compes.*

* APEADERO. m. Poyo ó sillar que hay en los zaguanes ó junto á la puerta de las casas para montar [á caballo] ó desmontarse de las caballerías con comodidad *Podium.* || La casa que alguno toma interinamente cuando viene de fuera, hasta que establece habitacion permanente. *Diversorium, hospitium.*

APEADOR. m. El que hace apeos ó deslindes de tierra. *Decempedator.*

APEAMIENTO. m. APEO.

* APEAR. a. Desmontar ó bajar á alguno de una caballería ó carruaje. Usase mas comunmente como recíproco. *Equo desilire.* [|| met. Quitar á alguno del destino que tenia; y así decimos: á N. le han APEADO de la intendencia, ó simplemente, le han APEADO.] || Medir, deslindar las tierras y heredades ó edificios, señalando sus lindes, cotos y mojones. *Agros dimetiri, finire, terminare.* || *provin.* Calzar algun coche ó carro arrimando á la rueda una piedra ó leño para que no ruede. *Ad rhedae rotam lapidem opponere, ne currat.* || *Arq.* Sostener con maderas ó fábricas las partes de un edificio que se hallan capaces de subsistir, para demoler ó derribar las inmediatas, sean inferiores ó laterales, que por su mal estado es necesario renovar. *Diruendae domùs partem stabilem sustentare, fulcire.* || *Arq.* Bajar de su sitio algunas cosas, como las piezas de un retablo, de una portada etc. *Demittere, deponere.* || met. Disuadir á alguno de su dictámen ó de su opinion; y así se dice: no pude APEARLE. Usase tambien como recíproco. *Dissuadere, à sententià vel opinione dimovere.* || met. Sondear, superar, vencer alguna dificultad ó cosa muy ardua. *Rem callere, nodum expedire, solvere.* [|| — UNA CABALLERÍA. V. CABALLERÍA. || — UN RIO. fr. Poderlo pasar á pié.] || n. ant. Andar ó caminar á pié.

APECHUGAR. n. Dar ó empujar con el pecho ó cerrar pecho á pecho con alguno. *Adverso pectore aliquem impetere.* || met. Resolverse á alguna cosa atropellando los inconvenientes que presenta. *Audere.*

* APEDAZAR. a. [ant.]. Despedazar, hacer pedazos. [*Disrumpere.*] || [fam.] Echar pedazos, remendar. *Sarcire.*

* APEDERNALADO, DA. adj. ant. Lo que es duro como el pedernal. [*Siliceus.* || met. Duro, insensible.]

APEDGAR. a. ant. Apear ó deslindar términos.

APEDRAR. a. ant. APEDREAR.

APEDREADERO. m. Sitio donde suelen juntarse los muchachos para la pedrea. *Lapidationis arena.*

* APEDREADO, DA. adj. ant. Lo manchado ó salpicado de varios colores. [*Coloribus variegatus.*]

APEDREADOR. m. El que apedrea. *Lapidator.*

APEDREAMIENTO. m. La accion y efecto de apedrear. *Lapidatio.*

* APEDREAR. a. Tirar ó arrojar piedras. *Lapidare, lapides jacere.* || Matar á pedradas. Especie de castigo antiguo. *Lapidibus obruere, occidere.* [|| met. poco us. Ofender, denostar, mancillar.] || n. [impers.] GRANIZAR. Dícese cuando el granizo es grande. *Grandinare.* [|| met. Hablar con mal modo ó con aspereza. *Inurbanè vel durè loqui.*] || r. Dícese de las viñas, los árboles frutales y las mieses por lo mismo que padecer daño con la piedra. *Contundi grandine vites, segetes.*

APEDREO. m. La accion y efecto de apedrear. *Lapidatio.*

APEGADAMENTE. adv. m. Con apego. *Studiosè.*

APEGADÍSIMO, MA. adj. sup. de APEGADO. *Conjunctissimus, arctissimè devinctus.*

APEGADIZO, ZA. adj. ant. PEGADIZO.

APEGADURA. f. ant. PEGADURA.

* APEGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de pegar una cosa con otra. [*Conglutinatio.*] || met. ant. APEGO.

APEGAR. a. ant. PEGAR. || r. Tener mucho apego ó inclinacion á alguna cosa. *Adhaerere.* || ant. PEGARSE, por comunicarse una cosa á otra.

APEGO. m. Aficion ó inclinacion particular. *Adhaesio, propensio vehemens.*

APELABLE. adj. Lo que admite apelacion ó remedio. *Non irrevocabilis.*

APELACION. f. for. El acto de apelar. *Appellatio.* || DAR POR DESIERTA LA APELACION. fr. for. Declarar el juez ser pasado el término en que el que apeló, debió llevar la causa al tribunal superior conforme á la ley. *Appellationem, vadimonium derelictum declarare.* || DESAMPARAR LA APELACION. fr. for. No seguir uno la que interpuso. *Appellationem deserere, derelinquere.* || INTERPONER APELACION. fr. for. Apelar para juez superior de la sentencia dada por el inferior. *Ad superiorem judicem provocare.* || MEJORAR LA APELACION. fr. for. Fundarla ante el superior despues de haber apelado ante él, representando el agravio que se siente en algun auto dado por el inferior. *Ad superioren judicem adire.* || NO HABER Ó NO TENER APELACION. fr. fam. No haber remedio ó recurso en alguna dificultad ó aprieto. *Aliquid irrevocabile esse, insanabile.*

APELADO, DA. adj. Se aplica á las caballerías que tienen el pelo del mismo color. *Concolor.*

APELAMBRAR. a. Entre los curtidores meter los cueros en pelambre ó en depósito de agua y cal viva, para que pierdan el pelo. *Calce vivà corium pilare, corio pilos detrahere.*

APELANTE. p. a. de APELAR. El que apela. *Appellans, provocans.*

* ¶ APELAR. n. for. Recurrir al juez ó tribunal superior para que anule la sentencia que se supone injustamente dada por el inferior. *Appellare.* || met. Recurrir, buscar remedio para alguna necesidad ó trabajo. *Ad aliquem confugere, alicujus opem, praesidium invocare.* || Ser de un mismo pelo, esto es, del mismo color ó muy semejante los caballos ó mulas. *Concolores equos esse.* || APELAR UNA COSA Á OTRA. fr. met. Recaer una cosa sobre otra ó referirse á ella. [*Ni esta frase ni la de* APELAR UNA COSA SOBRE OTRA, *que la sustituia en varias ediciones anteriores á la octava, me parecen muy corrientes.*] *Recidere, referri.* [|| — UN ENFERMO. V. ENFERMO.]

APELATIVO, VA. adj. *Gram.* Aplícase al nombre comun que conviene á todos los individuos de una especie, como HOMBRE, CABALLO; contrapuesto al nombre propio, que denota el determinado individuo, como RODRIGO, BABIECA. *Appellativum nomen.*

* APELDAR. n. ant. fam. Escaparse, huirse. Úsase ordinariamente con el pronombre LAS, [APELDARLAS]. *Evadere, fugere.*

* APELDE. m. ant. Huida, escape. *Fuga, evasio.* || [f.] En los conventos de la órden de san Francisco la señal ó toque de campana que se hace ántes de amanecer. *Fratrum minorum in Hispanià antelucanum classicum.*

APELIGRADO, DA. adj. ant. El que está en peligro.

* APELMAZAR. a. Hacer que alguna cosa esté ménos esponjada ó hueca de lo que se requiere para su uso. Usase tambien como recíproco. *Condensare, nimis indurare.* [|| r. met. Hacerse pelmazo ó pesado.]

* APELLAR. a. Entre zurradores untar y adobar la piel sobándola, para que reciba bien los ingredientes del color que se le quiere dar. *Corium mollire, ungere.* [|| ant. APELAR.]

APELLIDAMIENTO. m. La accion de apellidar. *Acclamatio.*

* APELLIDAR. a. Nombrar á alguno por su apellido ó nombre. Hállase mas comunmente usado como recíproco. *Cognomine aliquem vocari, nominari.* || Aclamar, proclamar, levantar la voz por alguno con repetidas voces. *Acclamare.* || [ant.] Convocar, llamar gente para alguna expedicion de guerra. *Bellica nominis cujusdam conclamatio.*

* APELLIDO. m. El sobrenombre que tiene algun sugeto, y le distingue por su casa ó linaje, como CÓRDOBA, GONZÁLEZ, GUZMAN. *Cognomen, cognomentum.* || El nombre particular que se da á varias cosas. *Nomen.* || Renombre ó epíteto. *Cognomen.* || [ant.] Convocacion, llamamiento de guerra. [|| ant. El cuerpo convocado para la guerra. || ant. El vecindario ó vecinos de un concejo.] || for. *p. Ar.* Causa ó proceso que de suyo traiga cierta publicidad, mediante la cual pueden intervenir ó declarar en él todos cuantos quieran. *Causa popularis.* || ant. La seña que se daba á los soldados para aprestarse á tomar las armas. || ant. Clamor ó grito. || ant. INVOCACION. [|| Á VOZ DE APELLIDO. loc. ant. V. VOZ.]

† APELLUCAR, APELLUSCAR ó APELLUZCAR. a. ant. Apretar una cosa con otra, haciendo como una masa de ellas.

APÉNAS. adv. m. Con dificultad. *Ægrè, difficulter.* || Luego que, al punto que. *Statim ac, ut primùm.*

APENDENCIA. f. ant. PERTENENCIA, por lo que es accesorio ó dependiente. Usábase mas comunmente en plural.

APÉNDICE. m. Adicion, añadidura ó suplemento que se hace á alguna obra ó tratado. *Appendix.*

† APEÑUSCAR. a. fam. APAÑUSCAR.

APEO. m. Deslinde y demarcacion de algunas tierras ó heredades, y el instrumento jurídico de este acto. *Agrorum dimensio.* || *Arq.* Armazon de madera que se hace para sostener las partes superiores y firmes de un edificio, cuando es necesario renovar las inferiores. *Fulcimentum, sustentaculum.*

APEONAR. n. Andar á pié y aceleradamente; lo que por lo comun se entiende de las aves, y en especial de las perdices. *Velociter incedere.*

APERADOR. m. *p. And.* El que cuida de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes á la labranza. *Villi-*

cas. || El que compone y adereza los carros y galeras. *Qui carros reparat, aptat.*

APERAR. a. Componer, aderezar y hacer todo género de carros, galeras y otros aparejos para el acarreo y trajino del campo. *Carros construere, componere.*

† APERCEBIMIENTO. m. ant. APERCIBIMIENTO.

† APERCEBIR. a. ant. APERCIBIR. || ant. ENSEÑAR. || ant. AVISAR, AMONESTAR. || — DEL DEDO Ó DEL OJO. fr. ant. V. DEDO Y OJO.

† APERCIBIDO, DA. adj. ant. Hábil, diestro. || ant. CAUTO.

APERCIBIMIENTO. m. La accion y efecto de apercibir. *Praeparatio.*

* APERCIBIR. a. Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa. [Usase como recíproco.] *Praeparare, parare.* || Amonestar, advertir. *Admonere.* || for. Requerir el juez á alguno conminándole para que proceda segun le está ordenado. *Animadvertere.*

APERCIBO. m. ant. Prevencion ó preparacion.

* APERCION. f. [ant.] ABERTURA.

APERCOLLAR. a. fam. Coger ó asir por el cuello á alguno. *Collo apprehendere, arripere.* || met. fam. Coger algo de prisa y como á escondidas. *Surripere, clàm auferre.* || fam. Acogotar, matar á alguno á traicion. *Insidiosè occidere.*

APERDIGAR. a. PERDIGAR.

† APERÍADES. com. Cuadrúpedo de Buenos Aires, cuyo pelo es del color de las liebres y blanco por el vientre : tiene el labio hendido y los dientes y mostachos como la liebre; pero la cabeza mas larga, y las orejas redondas y cortas como las de una rata. Su carne es parecida á la del conejo. *Mus longipes.*

APERITIVO, VA. adj. *Med.* Se aplica á los remedios que tienen virtud para abrir las vias. *Diureticus, laxativus.*

APERNADOR. m. *Mont.* El perro que apierna. *Canis dentibus crura apprehendens.*

APERNAR. a. *Mont.* Asir ó agarrar el perro por las piernas alguna res. *Crura dente capere, apprehendere.*

* APERO. m. El conjunto de los instrumentos y demas cosas necesarias para la labranza. Extiéndese tambien á significar los instrumentos y herramientas de otro cualquier oficio; y en este caso se usa comunmente en plural. *Instrumentum fundi.* || Entre pastores MAJADA. || ant. El rebaño ó hato de ganado. [|| ant. vulg. Modo, manera.]

APERREADOR, RA. m. y f. fam. El que aperrea. *Molestus, importunus.*

APERREAR. a. Echar á alguno á los perros bravos para que le maten y despedacen. *Canibus lacerandum projicere.* || met. Afanar, fatigar mucho á alguno. Usase mas comunmente como recíproco. *Defatigatione laborare, torqueri.*

† APERROQUIARSE. r. ant. APARROQUIARSE.

APERSONADO, DA. adj. ant. El que tenia buen aspecto ó persona. Hoy solo se usa con los adverbios *bien* ó *mal* por el que tiene buena ó mala persona.

APERSONARSE. r. ant. Mostrar gentileza, ostentar la persona. || for. Presentarse como parte en algun negocio el que por sí ó por otro tiene interes en él. *Negotium proprium aut alienum curare.* || Acercarse personalmente á algun sugeto para conferenciar con él. [*Convenire aliquem.*]

† APERTAR. a. ant. APRETAR.

† APERTENECER. n. ant. PERTENECER.

APERTURA. f. ABERTURA : tiene mas uso en lo forense y en los cuerpos literarios.

APESADUMBRAR. a. Causar pesadumbre ó sentimiento. Usase mas comunmente como recíproco. *Moestitiam alicui afferre; moerore confici.*

* APESARADAMENTE. adv. m. ant. Con pesar. [*Dolenter.*]

APESARAR. a. ant. APESADUMBRAR. Hállase tambien usado como recíproco.

APESGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de apesgar.

* APESGAR. a. ant. Hacer peso ó [*Suprímase lo que antecede.*] agobiar á alguno. || r. Agravarse, ponerse muy pesado. *Gravari, desidere.*

¶ APESTAR. a. Causar, comunicar la peste. Usase tambien como recíproco. *Peste inficere.* || Arrojar ó comunicar muy mal olor. Usase comunmente como neutro en las terceras personas; y así se dice : aquí APESTA. *Foetere.* || met. Corromper, viciar. *Corrumpere.* || met. y fam. Fastidiar, causar mucho enfado. *Fastidium, taedium afferre.* || ESTAR APESTADO DE ALGUNA COSA. fr. fam. con que se explica haber grande abundancia de ella; y así se dice : la plaza ESTÁ APESTADA de verduras. *Abundare, redundare, superfluere.*

APETECEDOR, RA. m. y f. El que apetece. *Appetitor, appetens.*

APETECER. a. Tener gana de alguna cosa ó desearla. *Appetere, desiderare.*

APETECIBLE. adj. Lo que es digno de apetecerse. *Optabilis, desiderabilis.*

APETENCIA. f. Gana de comer. *Cibi appetentia.* || El movimiento natural que inclina al hombre á desear alguna cosa. *Appetitus.*

APETIBLE. adj. ant. APETECIBLE.

APETITE. m. ant. Salsa ó sainete para excitar el apetito.

APETITIVO, VA. adj. que se aplica á la potencia ó facultad de apetecer. *Appetens.*

APETITO. m. Movimiento vehemente del ánimo, que nos inclina á apetecer alguna cosa. *Appetitus.* || Gana de comer. *Appetentia.* || met. Lo que excita el deseo de alguna cosa. *Appetitus, irritamentum, incitamentum.*

APETITOSO, SA. adj. Gustoso, sabroso ó que excita el apetito. Usase tambien como metafórico. *Appetibilis, gratus.* || ant. El que apetece. || ant. El que sigue sus apetitos.

† APEZONADO, DA. adj. *Bot.* Lo que está pendiente de un pezon : dícese de las flores.

APEZUÑAR. n. Hincar las caballerías la pezuña en el suelo para hacer mas fuerza, como sucede cuando suben alguna cuesta ó llevan gran peso. *Ungulâ inniti.*

* APIADADOR, RA. m. y f. El que se apiada. [*Misericors.*]

* APIADAR. a. ant. Mirar ó tratar con piedad, [compadecerse. || ant. Excitar,] causar compasion. || r. Tener piedad *Misereri.*

APIARADERO. m. La cuenta y cómputo que hace el ganadero ó su mayoral del número de cabezas de que se compone cada rebaño ó piara, pasándolas por el contadero. *Pecoris enumeratio, recensio, ratio.*

APIASTRO. m. ant. TORONJIL.

APICARARSE. r. Adquirir modales ó procederes de pícaro. *Impudenter se gerere.*

† APICARDAR. a. Hacer pícaro, enseñar picardías.

ÁPICE. m. El extremo superior ó la punta de alguna cosa. *Apex.* || met. La mínima parte de alguna cosa. *Cujusvis rei minima pars.* || met. Hablando de alguna cuestion ó dificultad es lo mas arduo ó delicado de ella. *Rei summa.* || ESTAR EN LOS ÁPICES. fr. fam. Entender con perfeccion una cosa, y saber todas sus menudencias hasta la mas mínima. *Rem apprimè nosse, ad summum rei usquè penetrare.*

¶ APILADA. adj. f. V. CASTAÑA APILADA.

APILADOR. m. En los esquileos el que apila la lana. *Qui lanam in pilae formam coacervat.*

APILAR. a. Amontonar, poner una cosa sobre otra, haciendo pila ó monton. *Congerere, coacervare.*

APIMPOLLARSE. r. Echar pimpollos las plantas. *Germinare, pullulare.*

APIÑADO, DA. adj. Lo que es de figura piramidal semejante á la de la piña. *Strobilo similis.*

APIÑADURA. f. ant. El acto y efecto de apiñar.

APIÑAMIENTO. m. ant. APIÑADURA.

APIÑAR. a. Juntar y estrechar mucho unas cosas con otras. Usase comunmente como recíproco. *Congerere in unum, arctè premere, stringere.*

APIO. m. Planta que crece hasta la altura de dos piés : el tallo es grueso, lampiño, hueco, asurcado y ramoso : las hojas son de ocho á diez pulgadas de largo y hendidas : las flores son pequeñas y blancas, y están colocadas en forma de parasol. Se cultiva, y aporcado se come en ensalada. *Apium graveolens.* || — CABALLAR Ó EQUINO. m. Planta semejante al apio comun; sus hojas sobre el tallo salen de tres en tres de un mismo punto, y sus semillas tienen tres nervios ó costillas á lo largo. Es planta diurética. *Hipposelinum-sinyruum.* || — DE RANAS. Planta. RANÚNCULO.

† APIOLADOR, RA. m. y f. El que apiola.

APIOLAR. a. Poner la pihuela. *Pedicâ vincire.* || Atar un pié con el otro de un animal muerto. *Animalis occisi pedes inter se connectere, vincire.* || met. y fam. Prender á alguno. *Prehendere.* || met. y fam. MATAR.

† APIRI. m. *Min. p. Per. y Bol.* El operario que saca á la entrada de la mina el mineral que han arrancado los barreteros.

APISONAR. a. Apretar la tierra ú otras cosas con pison. *Paviculâ comprimere, aequare.*

† APITONADO, DA. adj. ant. COLÉRICO.

APITONAMIENTO. m. El acto y efecto de apitonar. *Cornuum eruptio.*

* ¶ APITONAR. a. Romper con la punta, piton ó pico alguna cosa, como las gallinas y otras aves que pican y rompen la cáscara de sus huevos con el pico. *Rostro pungere, infringere* || n. Empezar á descubrir los pitones los [animales] que crian cuernos. *Cornua erumpere.* || Empezar los árboles á brotar ó arrojar los botones. *Gemmare, germinare.* || r. met. y fam. Repuntarse y decirse unos á otros palabras ofensivas. *Rixari, jurgari.*

APLACABLE. adj. Lo que es fácil de APLACAR. *Placabilis.*

APLACACION. f. ant. APLACAMIENTO.

APLACADOR, RA. m. y f. El que aplaca. *Sedator, pacator.*

APLACAMIENTO. m. El acto y efecto de aplacar. *Placatio, mitigatio.*

APLACAR. a. Amansar, suavizar, mitigar. *Placare, sedare.*

† APLACELADO, DA. adj. *Náut.* APLACERADO.

* APLACENTAR. a. ant. Dar placer ó contento. [*Oblectare.*]

APLACENTERÍA. f. fam. ant. PLACER.

* APLACER. n. Agradar, contentar. Usábase tambien como recíproco. [*Placere.* || r. ant. REGOCIJARSE.]

† APLACERADO, DA. adj. *Náut.* Dícese del fondo del mar llano y de poca profundidad, y de lo que tiene placeres en sus inmediaciones.

* APLACIBLE. adj. [ant.] AGRADABLE.

APLACIENTE. p. a. ant. de APLACER. Lo que aplace.

APLACIMIENTO. m. ant. Complacencia, placer ó gusto.

APLAGAR. a. ant. LLAGAR.

APLANADERA. f. El instrumento de piedra, madera ú otra materia con que se aplana algun suelo, terreno etc. *Volgiolum, valgium.*

APLANADOR. m. ALLANADOR.

* APLANAMIENTO. m. El acto y efecto de aplanar. *Complanatio, exaequatio.* [||— DE LOS POLOS DE LA TIERRA. *Geogr.* La diminucion de curvatura que esta tiene en sus polos.]

APLANAR. a. Allanar. *Complanare.* || met. y fam. Dejar á otro pasmado ó suspenso con alguna razon ó novedad inopinada. *Obstupefacere.* || r. Caerse á plomo, venirse al suelo algun edificio. *Corruere.*

APLANCHADO. m. El conjunto de ropa blanca que se ha de aplanchar ó se tiene ya aplanchada. *Lintea calidissimâ laminâ ferreâ nitidanda aut jam nitidata.* || El acto de aplanchar; y así suelen decir las mujeres : mañana es dia de APLANCHADO. *Linteorum perpolitio quae à mulieribus domi fit.*

APLANCHADORA. f. La que tiene por oficio aplanchar ó la que aplancha. *Quae linteis nitidandis incumbit.*

APLANCHAR. a. Pasar la plancha caliente sobre la ropa blanca estando algo húmeda, hasta que quede muy estirada y lisa. *Laminâ calidisimâ lintea nitidare.*

APLANTILLAR. a. *Cant. y Carp.* Igualar, ajustar una piedra, madero ó tabla á la plantilla, medida ó patron. *Ad normam adaequare.*

† APLASMAR. n. ant. Blasfemar, decir mal de una persona.

APLASTAR. a. Deshacer la figura que tenia una cosa haciéndola una plasta. *Contundendo in massam redigere.* || met. y fam. Dejar á otro confuso y sin saber qué hablar ó responder. *Conturbare.*

APLAUDIR. a. Celebrar con palabras ó demostraciones de júbilo á alguna persona ó cosa. *Plaudere, laudare.*

* APLAUSO. m. Aprobacion ó alabanza pública con demostraciones de alegría. Llámase tambien así la que con palabras hace un particular á otro. *Plausus, laus.* [|| ant. poco us. Prosopopeya, gravedad, mesura.]

* APLAYAR. n. [*p. Ar.*] Salir el rio de madre, extendiéndose por los campos.

APLAZAMIENTO. m. El acto y efecto de aplazar. *Condictio, denuntiatio in diem certum.*

APLAZAR. a. Convocar, citar, llamar para tiempo y sitio señalado. *Condicere locum tempusque coëundi.*

APLEBEYAR. a. ant. Envilecer los ánimos, hacerlos bajos como los de la ínfima plebe.

APLEGAR. a. ant. Allegar ó recoger. || *p. Ar.* Arrimar ó llegar una cosa á otra. *Applicare, admovere.*

APLICABLE. adj. Lo que se puede aplicar. *Applicationis capax.*

APLICACION. f. La accion de aplicar ó aplicarse. *Applicatio cujusque rei ad aliam; artium, litterarum studium.* || El esmero, diligencia y cuidado con que se hace alguna cosa, particularmente el estudio. *Assiduitas.* ||— DE BIENES Ó HACIENDA. for. ADJUDICACION.

APLICADERO, RA. adj. ant. Lo que se puede ó debe aplicar á alguna cosa.

APLICADÍSIMO, MA. adj. sup. de APLICADO. *Studiosissimus.*

APLICADO, DA. adj. El que tiene aplicacion. *Intentus rei, studiosus.*

APLICAR. a. Arrimar una cosa á otra. *Aliquid adjungere, superimponere.* || met. Adaptar, apropiar, acomodar al propósito de lo que se trata algun pensamiento ó doctrina. *Applicare, accommodare.* || met. Atribuir ó imputar á uno algun hecho ó dicho. *Adscribere, imputare.* || for. Adjudicar bienes ó efectos por sentencia de juez. *Adjudicare.* || Hablando de profesiones, ejercicios etc. es dedicar ó destinar á alguno á ellas. *Cuivis muneri, professioni seu studio aliquem destinare.* || r. Dedicarse á algun estudio ó ejercicio. *Alicui rei animum intendere.* || met. Ingeniarse para buscar la vida. *Providere, consulere sibi.* || Poner gran diligencia y esmero en ejecutar alguna cosa, especialmente en estudiar. *Litteris vel alio instituto studiosè operam dare.*

APLOMADO, DA. adj. Lo que tiene color de plomo. *Plumbei coloris.*

* † APLOMAR. a. [Soldar ó cubrir con plomo.] || ant. Oprimir con el mucho peso. || n. *Arq.* Poner las cosas perpendicularmente. [*En esta acepcion es* activo.] *Ad perpendiculum construere, stabilire.* || *Albañ.* Examinar con la plomada si las paredes que se van construyendo están perpendiculares ó á plomo. [*Tambien así es* activo] *Perpendiculo examinare, perpendere.* [|| n. Estar ó descansar á plomo, esto es, recta y perpendicularmente.] || r. Caerse á plomo algun edificio, hundirse. *Funditùs obrui, everti.*

† APLOMO. m. neol. Tacto, tino, cordura.

ÁPOCA. f. for. *p. Ar.* Carta de pago ó recibo. *Apocha.*

* APOCADAMENTE. adv. m. [ant. poco us.] POCO. || ant. Con abatimiento ó bajeza de ánimo. [*Abjectè; indecorè.*]

APOCADO, DA. adj. que se aplica á la persona de poco espíritu. *Debilis, abjectus animo.* || ant. El que es vil ó de baja condicion.

APOCADOR, RA. m. y f. El que apoca ó disminuye. *Minuens, imminuens.*

APOCAMIENTO. m. Cortedad ó encogimiento de ánimo, y abatimiento. *Animi abjectio, timiditas.*

APOCAR. a. Minorar, reducir á ménos alguna cantidad. *Diminuere, attenuare.* || met. Limitar, estrechar. *Constringere, restringere.* || r. Humillarse, abatirse, tenerse en poco. *Sese abjicere.*

† APOCEMA y APÓCIMA. f. ant. PÓCIMA.

† APÓCIMO. m. Planta. BERZA DE PERRO.

APÓCOPA. f. ant. APÓCOPE.

APOCOPAR. a. Cometer apócope. *Apocope uti.*

APÓCOPE. f. *Gram.* Figura que se comete suprimiendo alguna letra ó sílaba al fin de la palabra; como ALGUN por ALGUNO, GRAN por GRANDE. *Apocope, amputatio.*

APÓCRIFAMENTE. adv. m. Con fundamentos falsos ó inciertos. *Incertè, dubiè, vel falsè.*

* APÓCRIFO, FA. adj. Fabuloso, supuesto ó fingido. *Apocriphus.* [|| *Teol.* No canónico, no comprendido en el cánon de los libros reconocidos como sagrados por la iglesia católica.]

† APOCRISARIO. m. ant. Diputado que enviaba un príncipe, una iglesia ó un monasterio.

† APODADERO. m. capr. La cosa que presta materia para ser apodada ó que se haga burla de ella.

APODADOR, RA. m. y f. El que acostumbra poner ó decir apodos. *Derisor, cavillator.*

* APODAMIENTO. m. ant. APODO. || ant. Valuacion ó tasa. [*Æstimatio.*]

* APODAR. a. Poner ó decir apodos. *Cavillari, callidè irridere, jocari.* [|| met. ant. Maldecir, hablar mal de otro.] || ant. Comparar una cosa con otra. || ant. Valuar ó tasar alguna cosa [*Pretium imponere.* || ant. Compendiar, abreviar.]

APODENCADO, DA. adj. Lo que es semejante al podenco. *Vertago similis.*

APODERADAMENTE. adv. m. ant. Con cierto género de autoridad, ó dominio.

APODERADO, DA. adj. El que tiene poder de otro para proceder en su nombre. Úsase tambien como sustantivo. *Procurator, negotiorum gestor.* || ant. PODEROSO Ó DE MUCHO PODER. || CONSTITUIR APODERADO. fr. for. Nombrar con las formalidades establecidas por las leyes á alguno, para que pueda representar legítimamente en juicio y fuera de él la persona del que le nombra. *Procuratorem nominare.*

* APODERAMIENTO. m. ant. La acion y efecto de apoderar ó apoderarse. [*Occupatio.*]

APODERAR. a. ant. Poner en poder de alguno una cosa ó darle la posesion de ella. || r. Hacerse dueño de una cosa, ocuparla y ponerla bajo de su poder. *Occupare, in potestatem redigere.* || ant. Hacerse poderoso ó fuerte, prevenirse de poder ó de fuerzas.

† APODÍCTICO, CA. adj. Demostrativo, que prueba evidentemente. Es voz del lenguaje didascálico. *Apodicticus.*

APODO. m. Nombre que se suele poner á algunas personas, tomado de sus defectos corporales ó de alguna circunstancia. *Cognomen alicui inditum ob corporis vitium, proprietatem seu circunstantiam notatu dignam.* || SACAR APODOS, MOTES, FALTAS. etc. Lo mismo que ponerlos. *Notare, jocari, ridiculis cognominibus illudere.*

APODRECER. a. ant. PUDRIR.

† APOFTEGMA. m. APOTEGMA.

† APOGEAR. n. *Astron.* Hallarse un planeta en el apogeo ó próximo á él. Dícese mas comunmente de la luna.

* APOGEO. m. El punto en que un planeta se halla á mayor distancia de la tierra. *Apogaeum.* [|| met. El cenit, la cumbre, el punto mas alto de alguna cosa.]

APOLILLADURA. f. La señal ó agujero que la polilla hace en las ropas, paños y otras cosas. *Tineae morsus.*

APOLILLAR. a. Roer, penetrar y destruir la ropa y otras cosas el gusanillo llamado polilla, haciendo en ellas agujeros. Úsase mas comunmente como recíproco. *Corrodi à tineâ.*

APOLINAR. adj. *Poét.* APOLÍNEO.

APOLINARISTA. m. Hereje sectario de Apolinar. *Apollinaris sectator.*

APOLÍNEO, NEA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á Apolo. *Apollineus.*

† APOLISMAR. a. *p. Cub.* MAGULLAR.

APOLOGÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la apología. *Apologeticus.* || Aplícase al autor que compone apólogos y á lo que pertenece á ellos. *Apologorum scriptor.* || — m. ant. APOLOGÍA.

APOLOGÍA. f. Discurso que se hace de palabra ó por escrito en defensa de alguna persona ú obra. *Apologia.*

APOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece al apólogo ó fábula moral. *Ad apologum pertinens.*



APOLOGISTA. m. El que hace alguna apología. *Defensor, apologiam scribens.*

†**APOLOGIZAR.** a. poco us. DEFENDER.

APÓLOGO. m. Especie de fábula en que bajo el velo de la ficcion se enseña una verdad moral. *Apologus.* || — GA. adj. ant. Lo que pertenece al apólogo.

APOLTRONARSE. r. Hacerse poltron. Dícese mas comunmente de los que se dan á una vida sedentaria. *Desidere, desidiosè agere.*

† **APOLLAR.** a. ant. EMPOLLAR.

APOMAZAR. a. *Pint.* Estregar ó alisar con la piedra pómez el lienzo imprimado para pintar en él. *Pumice polire, laevigare.*

* **APONER.** a. [ant. Disponer, ordenar.] || ant. Imputar, achacar, echar la culpa. || ant. Aplicar, imponer. || r. ant. ESMERARSE.

APONZOÑAR. a. ant. EMPONZOÑAR.

† **APOPAR.** a. *Mar.* Colocar pesos hácia popa. || n. *Mar.* Calar demasiado de popa el buque. || *Mar.* Volver el buque la popa al viento, á la marea ó corriente, ó á algun objeto determinado, estando al ancla.

APOPLEJÍA. f. Acumulacion ó derrame de sangre ó linfa en el cerebro que priva al paciente de sentido y movimiento. *Apoplexia, apoplexis.*

APOPLÉTICO, CA. adj. que se aplica al accidente de apoplejía, ó al que la padece. *Apoplecticus.*

APOQUECER. a. ant. Apocar, acortar, abreviar.

APORCADURA. f. La accion y efecto de aporcar. *Aratio quâ porcae aut lirae fiunt.*

APORCAR. a. Cubrir con tierra ciertas hortalizas para que se blanqueezcan y pongan tiernas, como los cardos, escarolas y apios. *Porcas aut liras cavando facere.*

APORISMA. m. *Cir.* El tumor que se forma por derramamiento de sangre entre cuero y carne de resultas de una sangría, por ser menor la abertura hecha por la lanceta en el cútis que en la vena. *Aporisma.*

APORISMARSE. r. *Cir.* Hacerse aporisma. *Aporismate laborare.*

APORRACEAR. a. Dar repetidos porrazos ó golpes. Úsase en algunas partes de Andalucía. *Ictibus vel plagis contundere.*

APORRAR. n. fam. Quedar alguno sin poder responder ni hablar en ocasion que podia hacerlo. *Haerere, quò se vertat nescire, obmutescere* || r. fam. Hacerse pesado ó molesto. *Molestum, fastidiosum fieri.*

* **APORREADO, DA.** adj. p. *Murc.* Arrastrado. [|| — m. p. *Cub.* Plato compuesto de carne de vaca deshilachada y tomates: especie de ROPA VIEJA machacada.

APORREADURA. f. ant. APORREO.

APORREAMIENTO. m. APORREO.

APORREANTE. p. a. de APORREAR. El que aporrea. *Percutiens, ictus infligens.*

APORREAR. a. Golpear con porra ó palo, ó dar de palos ó porrazos. Úsase tambien como recíproco. *Fuste percutere, ictum infligere.* || r. met. Atarearse al trabajo intelectual con suma fatiga y aplicacion. *Toto pectore alicui rei incumbere.*

APORREO. m. El acto y efecto de aporrear y aporrearse. *Percussio.*

APORRILLARSE. r. *Albeit.* Enfermar las caballerías en los piés y manos, cargándoseles de humor grueso los menudillos y cuartillas, de forma que pierden casi el movimiento de aquellas coyunturas. *Pedibus intumescere, pedum tumore loborare.*

APORRILLO. adv. m. fam. Con mucha abundancia. *Affatim, abundè.*

APORTADERA. f. Especie de arca mas ancha de arriba que de abajo, con su tapa y llave, que sirve para llevar comestibles y trastos en caballerías. *Vectaculum, arca gestatoria.*

APORTADERO. m. El paraje donde se puede ó suele aportar. *Aditus.*

*¶ **APORTAR.** a. ant. Causar, ocasionar. || for. Llevar. [Tambien lo usaron los antiguos en igual acepcion fuera del estilo forense.] || n. Tomar puerto ó arribar á él. *Appellere.* || Llegar á parte no pensada, aunque no sea puerto; como á un lugar, casa ó paraje, despues de haber andado perdido ó extraviado. *Advenire.*

* **APORTELLADO.** m. ant. Magistrado municipal que administra [administraba] justicia en las puertas de los pueblos.

APORTILLAR. a Romper alguna pared ó muralla para poder entrar por su abertura. *Moenium partem diruere.* || Romper, abrir ó descomponer cualquier cosa unida. *Abrumpere, effringere.* || r. Caerse ó derribarse alguna parte de muro ó pared.

APORTUNAR. a. ant. Estrechar, apretar.

† **APOS.** adv. t. l. y órd. ant. DESPUES.

APOSENTADOR, RA. m. y f. El que aposenta. || El que tiene por oficio aposentar. *Hospitiis designandis praefectus.* || En la milicia antigua el que marcaba el campo que habia de ocupar el ejército. *Stativorum metator, designator.* || — DE CAMINO El que en las jornadas que hacen las personas reales se adelanta para disponer su aposentamiento y el de sus familias. *Regii hospitii designator.* || — DE CASA Y CORTE. Uno de los que componian la junta de aposento, y tenia voto en ella. *Regii hospitii regendi curiae vocalis.* || — MAYOR DE CASA Y CORTE. El presidente de la junta de aposento. *Regii hospitii regendi curiae praeses.* || — MAYOR DE PALACIO. El que tiene á su cargo la separacion de los cuartos de las personas reales, y el señalamiento de parajes para las oficinas y habitacion de los que deben vivir dentro de palacio. *Regiis aedibus distribuendis praefectus.*

APOSENTAMIENTO. m. La accion y efecto de aposentar. *Hospitii assignatio.* || ant. APOSENTO.

APOSENTAR. a. Dar habitacion y hospedaje al que llega de camino. Usado como recíproco vale tomar casa, alojarse. *Hospitium designare, hospitium excipere.*

APOSENTILLO. m. d. de APOSENTO.

* **APOSENTO.** m. Cualquier cuarto ó pieza de una casa. *Cubiculum.* || Posada, hospedaje, aposentamiento. *Hospitium, diversorium* || En los teatros cualquiera de las piezas pequeñas desde donde se ve la fiesta que se representa. [Ahora se llama PALCO.] *Pergula seu suggestus primi, secundi aut tertii ordinis in theatro, undè nonnulli spectatores in scenam prospiciunt.* || — DE CORTE. La vivienda que se destina para habitacion de los criados de las casas reales y de los ministros que viven de asiento en la corte. *Hospitia regis famulis in urbe regiâ designata.* [|| CASA DE APOSENTO. V CASA.]

APOSESIONADO, DA. adj. ant. HACENDADO.

APOSESIONAR. a. Poner en posesion de alguna cosa. Hállase mas comunmente usado como recíproco. *Possessionem adire, inire, in possessionem venire.*

APOSICION. f. *Gram.* Figura que se comete poniendo dos ó mas sustantivos continuados sin conjuncion, como: Madrid corte del rey de España. *Appositio.*

APÓSITO. m. *Med.* Remedio que se aplica exteriormente á algun enfermo. *Appositum.*

* **APOSPELO.** adv. m. ant. [Á] CONTRAPELO.

APOSTA. adv. m. De intento, de propósito. *Consultò, datâ operâ.*

APOSTADAMENTE. adv. m. fam. APOSTA. || ant. APUESTAMENTE.

* **APOSTADERO.** m. El paraje ó lugar donde están apostados algunos para algun fin. *Locus ubi plures aliquid intenti conveniunt.* [|| *Mar.* Puerto ó bahía en que se reunen varios buques de guerra al mando de un jefe superior para desempeñar las atenciones del servicio naval.]

† **APOSTADO, DA.** adj. ant. Bien vestido, aseado.

† **APOSTADOR, RA.** m. y f. El que apuesta.

APOSTAL. m. p. *Ast.* El sitio oportuno para coger pesca en algun rio. *Pars alvei piscibus abundans.*

APOSTAMIENTO. m. ant. El buen ó mal parecer de alguna persona ó cosa. || ant. Adorno, compostura.

APOSTAR. a. Pactar entre sí los que disputan, que si no se verifica lo que alguno de ellos asegura, perderá cierta cantidad ú otra cosa. *Sponsionem facere.* || Poner una ó mas personas ó caballerías en puesto ó paraje señalado para algun fin. Úsase tambien como recíproco. *Catervâ seu turmâ quemlibet locum occupare; veredos aut cursores certo loco sistere.* || ant. Adornar, componer, ataviar. || APOSTARLAS Ó APOSTÁRSELAS Á ALGUNO. Declararse su competidor. || — — Amenazarle. || r. Competirse, emularse mutuamente dos ó mas sugetos. *Laudabiliter contendere, aemulari.*

* **APOSTASÍA.** f. Negacion de la fe de Jesucristo recibida y profesada en el bautismo. *Apostasia, defectio à verâ religione.* || La desercion ó abandono público del instituto ó religion que alguno profesaba. *Desertio religiosi instituti.* [|| met. La desercion de los principios políticos ó científicos que alguno seguia.]

* **APÓSTATA.** m. El que comete el delito de apostasía. *Apostata, desertor à verâ religione.* [|| met. El desertor de un partido político, escuela etc.]

* **APOSTATAR.** n. Negar la fe de Jesucristo recibida en el bautismo. Dícese tambien por extension del religioso que abandona su instituto. *Deficere à fide, veram religionem deserere.* [|| met. Separarse del partido, opiniones etc. que alguno seguia.]

APOSTELAR. a. ant. APOSTILLAR.

APOSTEMA. f. Tumor inflamatorio que contiene materia capaz de supurarse. *Apostema* || NO CRIÁRSELE Á UNO APOSTEMA, Ó NO APOSTEMÁRSELE ALGUNA COSA. fr. met. que se aplica al que no sabe guardar secreto. *Secreta facilè evomere, in publicum edere.*

APOSTEMACION. f. ant. APOSTEMA.

APOSTEMAR. a. Hacer ó causar apostema. Úsase mas comunmente como recíproco. *Apostemam, abscessum creare.*

APOSTEMERO. m. *Cir. y Albeit.* Instrumento para abrir las apostemas. *Cultellus incidendis apostemis.*

APOSTEMILLA. f. d. de APOSTEMA.

APOSTEMOSO, SA. adj. Lo que es propio de la apostema ó concerniente á ella. *Ad apostemam pertinens.*

APOSTÍA. f. ant. IMPOSTURA.

† **APOSTIELLO, LLA.** adj. ant. d. de APUESTO. HERMOSITO.

APOSTILLA. f. La glosa ó nota ó adicion que se pone en la

márgen de los libros para interpretacion ó ilustracion del texto, ó para suplemento de lo que le faltaba. *Annotatio.*

APOSTILLAR. a. Poner notas breves á algun libro ó escrito. *Notas margini apponere.* || r. Llenarse de postillas, como sucede frecuentemente á los niños en la cabeza. *Pustulescere.*

APOSTIZO, ZA. adj. ant. POSTIZO.

APÓSTOL. m. Segun su orígen significa *enviado.* La iglesia da este nombre á los doce principales discípulos de Jesucristo, á quienes envió á predicar el Evangelio por todo el mundo. *Apostolus.* || EL APÓSTOL por antonomasia se entiende S. Pablo.

† APÓSTOLA. f. *Teol. Mor.* La mujer revestida del carácter apostólico. || met. *Teol. Mor.* Anunciadora, enviada.

APOSTOLADO. m. El oficio de apostol. *Apostolatus.* || La congregacion de los santos apóstoles. *Apostolicum collegium.* || Las imágenes de los doce apóstoles. *Apostolorum omnium effigies, imagines.*

APOSTOLAZGO. m. ant. APOSTOLADO. || ant. La dignidad del papa.

† APOSTOLGAL. adj. ant. APOSTÓLICO.

* APOSTOLICAL. adj. ant. APOSTÓLICO. || [m.] ant. El sacerdote ó eclesiástico.

APOSTÓLICAMENTE. adv. m. Segun las reglas y prácticas apostólicas. En estilo familiar se toma por pobremente, sin aparato, á pié. *Apostolicè.*

APOSTÓLICO, CA. adj. Lo que por algun título pertenece á los apóstoles, ó se deriva de ellos. *Apostolicus.* || Lo que pertenece al papa, ó dimana de su autoridad apostólica; como juez APOSTÓLICO, indulto APOSTÓLICO. *Apostolicus, ab auctoritate pontificis summi immediatè exoriens, prodiens.* || — m. ant. El papa ó sumo pontífice.

APOSTOLIGAL. adj. ant. APOSTÓLICO.

* APOSTÓLIGO. m. ant. PAPA. [|| — GA. adj. ant. APOSTÓLICO.]

APÓSTOLO. m. ant. APÓSTOL. || pl. ant. for. Letras auténticas que á pedimento de partes se concedian por los jueces apostólicos y eclesiásticos, de cuyas sentencias se apelaba.

APOSTRE. adv. l. y t. ant. POSTRERAMENTE.

† APOSTRÉSMAS. adv. t. ant. Al fin, al postre. *Postremò.*

* APOSTROFAR. [a. y] n. Dirigir ó convertir el discurso con vehemencia á alguna persona ó cosa presente ó ausente. *Vehementer orationem in aliquem vel in aliquam rem convertere.*

* APÓSTROFE. f. [*Algunos, aunque rara vez, lo han hecho masculino.*] *Ret.* Figura que se comete cuando el que habla dirige la palabra á alguna persona ó cosa presente ó ausente. *Apostrophe.*

APÓSTROFO. m. Virgulilla que se ponia en la parte superior de la consonante anterior á la vocal, que se omitia para evitar la cacofonía, como L'AVARICIA, L'AMISTAD. *Nota collisionis vocalium.*

* APOSTURA. f. [ant.] Gentileza, buena disposicion en la persona. [*Formae elegantia.*] || ant. El buen órden y compostura de las cosas. [|| ant. ADORNO. || ant. Utilidad, comodidad, conveniencia.]

* APOTECA. f. ant. HIPOTECA. [|| ant. TIENDA. || ant. BOTICA.]

APOTECAR. a. ant. HIPOTECAR.

APOTECARIO. m. ant. BOTICARIO.

APOTEGMA. m. Sentencia breve dicha con agudeza. *Apophthegma, brevis et acuta sententia.*

APOTEÓSIS. f. Entre los paganos la concesion y reconocimiento de la dignidad de dioses á sus héroes y el acto de tributarles honores divinos. *In deorum numerum adscriptio, apotheosis.*

APOTICARIO. m. *p. Ar.* BOTICARIO.

† APOTRERAR. a. *p. Cub.* Echar el ganado caballar al potril para que engorde.

* APOYADURA. f. [provin.] Raudal de leche que acude á los pechos de las hembras cuando dan de mamar. *Lactis exuberantia.*

* APOYAR. a. [Hacer que una cosa descanse sobre otra, como APOYAR el codo sobre la mesa. || met.] Favorecer, patrocinar, ayudar. *Patrocinari, adjuvare, opem ferre.* || *Man.* Bajar los caballos la cabeza inclinando el hocico hácia el pecho, ó dejándole caer abajo. Usase tambien como recíproco. *Freno insistere, frenum mordere.* || Confirmar, probar, sostener alguna opinion ó doctrina; así se dice: san Agustin APOYA esta sentencia. *Confirmare.* || n. Asegurarse, cargar, estribar una cosa en otra; así decimos: la columna APOYA sobre el pedestal. *Inniti.* || r. Servirse de alguna persona ó cosa por apoyo. *Alicujus patrocinio inniti.*

APOYATURA. f. *Mús.* Una diminuta figura que sirve para dar cierta gracia y apoyo á la nota que precede. *Modus anteriori modo leviter insistens, quò gratior sonet.*

APOYO. m. Lo que sirve para sostener alguna cosa; como el puntal respecto de una pared, y el baston respecto de una persona. *Sustentaculum, fulcimentum.* || met. Proteccion, auxilio ó favor.

† APOZONADO, DA. adj. ant. EMPONZOÑADO.

* APRECIABLE. adj. Lo que es digno de aprecio. *Æstimabilis.* || Lo que es capaz de aprecio, como son las cosas vendibles. [*Pretio aestimabilis.*]

APRECIACION. f. APRECIO.

APRECIADAMENTE. adv. m. Con aprecio. *Æstimatione perpensà.*

APRECIADÍSIMO, MA. adj. sup. de APRECIADO. *Valdè aestimabilis.*

APRECIADOR, RA. m. y f. El que aprecia. *Æstimator.*

* APRECIADURA. f. ant. APRECIO. [|| ant. Escritura ú obligacion de pagar alguna cantidad.]

APRECIAMIENTO. m. ant. APRECIO.

APRECIAR. a. Poner precio ó tasa á las cosas vendibles. *Pretio aestimare, taxare.* || met. Graduar, calificar, estimar. *Expendere, aestimare, existimare.*

APRECIATIVO, VA. adj. Lo que pertenece al aprecio ó estimacion que se hace de alguna cosa. *Æstimabilis.*

APRECIO. m. La tasa que se hace de las cosas vendibles. *Æstimatio.* || met. La estimacion que se hace de las cosas ó personas dignas de aprobacion ó alabanza. *Commendatio.*

† APREGONAR. a. ant. PREGONAR.

* APREHENDER. a. Coger, asir, prender á alguno. *Prehendere, capere.* || Concebir alguna cosa por lo que aparece, ó con poco fundamento. *Imaginari, fingere.* || *Filos.* Concebir las especies de las cosas sin hacer juicio de ellas, ó sin afirmar ni negar. *Apprehendere, mente concipere.* [|| APREHENDER LOS BIENES, LA POSESION. V. BIEN y POSESION.]

APREHENDIENTE. p. a. de APREHENDER. El que aprehende. *Aprehendens.*

APREHENSION. f. La accion y efecto de aprehender. *Apprehensio.* || El falso concepto que acerca de alguna cosa hace á uno formar la imaginacion. *Praeceps conceptus.* || fam. Dicho pronto ó agudo; y en este sentido se dice: fulano tiene buenas APREHENSIONES. *Dictum, facetia.* || *Filos.* El primer acto del entendimiento que consiste en la simple percepcion de una idea. *Perceptio, idea.* || ant. COMPREHENSION. || for. *p. Ar.* Uno de los cuatro juicios privilegiados de Aragon, que consiste en poner bajo la jurisdiccion real la cosa aprehendida, miéntras se justifica á quién pertenece. *Sequestratio.*

† APREHENSIVAMENTE. adv. m. Con aprehension, imaginariamente.

APREHENSIVO, VA. adj. Se dice de la persona que aprehende ó concibe con vehemencia alguna especie; y mas comunmente del que con poco motivo concibe ideas de temor ó recelo. *Imaginosus, timidus, ad vanas imagines pavidus.* || Lo que pertenece á la facultad de aprehender en el hombre. *Aprehensionis proprius.*

* APREHENSO, SA. p. p. ant. [irr.] de APREHENDER.

* APREHENSOR, RA. m. y f. El que aprehende. *Captor, capiens.* [|| *p. Ar.* El que creyéndose con derecho á los bienes que otro posee, pide se pongan en poder de la autoridad hasta la decision del pleito.]

* APREHENSORIO, RIA. adj. ant. Lo que sirve para aprehender ó asir. [*Ad prehendendum aptus.*]

† APREMAR. a. ant. APREMIAR.

APREMIADAMENTE. adv. m. Con apremio. *Violenter, coactè.*

APREMIADOR, RA. m. y f. El que apremia. *Oppressor, vexator, insectator.*

APREMIADURA. f. ant. APREMIO.

APREMIAMIENTO. m. ant. Apremio, estrecho ó aprieto.

APREMIAR. a. Estrechar, apretar. *Premere.* || for. Compeler ú obligar á uno con mandamiento de juez á que haga alguna cosa. *Cogere, compellere.* || ant. OPRIMIR.

APREMIO. m. La accion y efecto de apremiar. *Coactio, compulsio.* || for. Mandamiento del juez, en fuerza del cual se compele á uno al cumplimiento de alguna cosa. *Mandatum judicis.*

* APREMIR. a. ant. Exprimir, apretar. || met. ant. Apremiar, estrechar. [|| ant. Bajar, abatir.]

APRENDEDOR. m. ant. El que aprende.

APRENDER. a. Adquirir el conocimiento de alguna cosa por medio del estudio. *Intelligere, mente percipere, ratione comprehendere.* || ant. PRENDER.

APRENDIENTE. p. a. ant. de APRENDER. El que aprende.

APRENDIZ, ZA. m. y f. El que aprende algun arte ú oficio. *Tiro; tiruncula.*

APRENDIZAJE. m. El acto de aprender algun oficio, y el tiempo que en ello se emplea. *Tirocinium, rudimentum.*

† APRENDRÉ. ant. prim. pers. sing. fut. ind. de APRENDER.

APRENSADOR. m. El que aprensa. *Qui praelo premit.*

APRENSAR. a. Apretar en la prensa alguna cosa. *Praelo premere.* || met. Oprimir, angustiar. *Angere.*

* APRES. adv. t. ant. DESPUES. [|| adv. l. Cerca, junto.]

APRESADOR, RA. m. y f. El que apresa ó hace presa de naves. *Navium captator, pirata.*

APRESAMIENTO. m. La accion y efecto de apresar. *Captura; praeda capta.*

APRESAR. a. Asir, hacer presa de algo con las garras ó colmillos; como hacen las aves de rapiña, fieras y perros de presa. *Prehendere dentibus, rostro, unguibus.* || Tomar por fuerza alguna nave, apoderarse de ella. *Praedari, vi auferre.* || ant. APRISIONAR.



† **APRESENTADO, DA.** adj. ant. PRESENTADO.

APRESIVAMENTE. adv. m. ant. Con fuerza y violencia.

* **APRESO, SA.** adj. ant. ENSEÑADO. [|| BIEN Ó MAL APRESO. loc. ant. FELIZ Ó DESDICHADO.]

APRESTAMIENTO. m. ant. APRESTO.

APRÉSTAMO. m. ant. Préstamo ó prestamera.

APRESTAR. a. Aparejar, preparar, disponer lo necesario para alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Praeparare, in promptu habere.*

APRESTO. m. Prevencion, disposicion, preparacion para alguna cosa. *Apparatus, praeparatio.*

APRESURA. f. ant. Estímulo ó apresuramiento.

APRESURACION. f. La accion y efecto de apresurar. *Properatio, festinatio.*

APRESURADAMENTE. adv. m. Con apresuracion. *Properè, properanter, celeriter.*

APRESURADO, DA. adj. Acelerado. *Festinus.*

APRESURAMIENTO. m. La accion y efecto de apresurar. *Properatio, festinatio.*

APRESURAR. a. Dar priesa, acelerar. Úsase tambien como recíproco. *Urgere, instare, festinanter agere.*

APRESUROSO, SA. adj. ant. PRESUROSO.

APRETADAMENTE. adv. m. De un modo apretado, estrechamente. *Arctè, strictè.*

APRETADERA. f. Cinta, correa ó cuerda que sirve para apretar alguna cosa. Úsase mas comunmente en plural. *Stringentes funes.* || pl. met. fam. Las instancias eficaces con que se estrecha á otro para que haga lo que se le pide; y así se dice: fulano tiene unas APRETADERAS terribles. *Vis, efficacia ad persuadendum.*

APRETADERO, RA. adj. ant. Lo que tiene virtud de apretar. || — m. BRAGUERO.

APRETADILLO, LLA. adj. d. de APRETADO.

† **APRETADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de APRETADAMENTE.

APRETADÍSIMO, MA. adj. sup. de APRETADO. *Strictissimus.*

* **APRETADIZO, ZA.** adj. Lo que por su calidad se aprieta ó comprime fácilmente. [*Quod facilè constringitur.*]

* **APRETADO, DA.** adj. ant. Apocado, pusilánime. [*Timidus.*] || met. fam. Mezquino ó miserable. *Parcus, tenax, illiberalis, sordidus.* [|| Árduo, dificultoso.] || — m. Entre escribientes el escrito de letra muy metida á diferencia de la procesada. *Notariorum scriptura strictissima, minutissima.* || *Germ.* El jubon. || ESTAR MUY APRETADO. fr. fam. Hallarse en gran riesgo ó peligro. Dícese mas comunmente de los enfermos. *In summo esse discrimine, haerere angustiis.*

APRETADOR, RA. m. y f. El que aprieta. *Premens, constringens.* || — m. Almilla sin mangas que sirve para ceñir y abrigar el cuerpo desde los hombros hasta la cintura. *Interior thorax.* || Especie de cotilla de badana y carton muy suave sin ballena, con que se ajusta y abriga el cuerpo de los niños que se ponen á andar, á la cual se cosen los andadores. *Fascia adstrictoria quâ infantium corpora cinguntur.* || Cinta ancha que se pone por la cintura á los niños que están en mantillas. *Zona quâ infantes cinguntur.* || El cintillo ó banda que servia antiguamente á las mujeres para recoger el pelo y ceñirse la frente. *Fascia vel vitta tempora cingens, et quâ olim feminae crines religabant.* || Sábana de lienzo grueso, con la cual se recogian y apretaban los colchones y sobre ella se ponian las otras delgadas. *Rude linteum ad culcitas constringendas.* || Instrumento que sirve para apretar, de que hay varias especies. *Quidquid stringendis corporibus servit.*

APRETADURA. f. La accion y efecto de apretar. *Arctatio, compressio.*

* **APRETAMIENTO.** m. APRIETO. || ant. Avaricia ó miseria en el gastar. [*Sordida parsimonia.*]

APRETANTE. p. a. de APRETAR. El que aprieta. *Premens.* || met. ant. El jugador sagaz que con los envites oportunos aprieta al contrario para lograr la suya.

APRETANTÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de APRETANTE.

* **APRETAR.** a. Estrechar con fuerza, comprimir. *Premere, constringere.* || met. Acosar, estrechar á alguno persiguiéndole. *Urgere, in angustias redigere.* || met. Afligir, angustiar. *Affligere.* || Obrar alguna causa con mayor intension que de ordinario. *Intensiùs agere.* || Instar con eficacia. *Instare, urgere.* || APRETAR Á CORRER. fr. fam. Echar á correr. *Cursum arripere, velociter ire.* [|| APRETAR Á UN CABALLO, LA MANO, LOS PUÑOS. fr. V. CABALLO, MANO Y PUÑO.] || APRETAR CON UNO. fr. fam. Embestirle, cerrar con él. *Impetere, invadere aliquem.*

APRETATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de apretar.

APRETON. m. La accion y efecto de apretar. *Oppressio.* || fam. Movimiento violento y ejecutivo del vientre para evacuarse. *Alvi fusioris conatus, impetus.* || Carrera violenta, pero corta. *Praeceps cursus.* || met. Ahogo, conflicto. *Angor, animi vel corporis angustia, compressio.* || *Pint.* El golpe de oscuro mas fuerte que se da en algunos fondos de la pintura. *Densior umbra in picturâ.*

† **APRETUJAR.** a. vulg. Apretar mucho.

† **APRETUJON.** m. fam. APRETON en su segundo significado.

APRETURA. f. Opresion causada por un concurso numeroso de gente muy unida. *Multitudinis, turbae compressio.* || APRIETO. || Lugar, paraje ó sitio estrecho. *Locus arctus, angustus.*

APRIESA. adv. m. APRISA.

† **APRIESAMENTE.** adv. m. capr. Con prontitud.

APRIETO. m. La estrechez ú opresion que padece alguno por la excesiva concurrencia de gente. *Compressio.* || Estrecho, conflicto, apuro. *Discrimen, periculum.*

† **APRIMARSE.** r. ant. Afinarse, pulirse.

APRÍMAS. adv. t. ant. Primeramente.

APRISA. adv. m. Con presteza ó prontitud. *Celeriter, prestò.*

* **APRISAR.** a. ant. Apresurar. *Accelerare.* [|| r. ant. Prender, empezar á cebarse.]

APRISCADERO. m. ant APRISCO.

APRISCAR. a. Recoger el ganado en el aprisco. Hállase tambien usado como recíproco.

APRISCO. m. El paraje donde los pastores recogen su ganado para resguardarle del frio y temporales. *Pecuaria, ovile.*

† **APRISIERA, APRISIERE, APRISIESE.** ant. Tiempos de los verbos APREHENDER Y APRENDER.

APRISIONADAMENTE. adv. m. ant. Estrechamente.

APRISIONADO, DA. adj. *Poét.* Atado, sujeto. *Obstrictus, deditus.*

APRISIONAR. a. Poner en prision ó con prisiones. *In vincula conjicere, vinculis constringere.*

† **APRISO.** ant. por APRENDIÓ.

APRISQUERO. m. ant. APRISCO.

APRÓ. m. ant. PRO.

* **APROAR.** a. ant. Beneficiar, dar provecho ó utilidad. [|| *Náut.* Llevar ó colocar pesos hácia proa.] || n. *Náut.* Volver el navío la proa á alguna parte. *Proram dirigere, advertere.*

* **APROBACION.** f. El acto y efecto de aprobar. *Approbatio.* [|| AÑO DE APROBACION. En las religiones el año de noviciado ó probacion. || EN APROBACION. mod. adv. ant. Por noviciado ó prueba.]

APROBADÍSIMO, MA. adj. sup. de APROBADO. *Approbatissimus.*

APROBADOR, RA. m. y f. El que aprueba. *Probator, approbator.*

* **APROBANTE.** p. a. de APROBAR. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Probans, probator.* [|| m. pl. Los comisionados por algun cuerpo ó colegio para hacer las pruebas de limpieza ó nobleza de sangre del que pretende hacerse individuo de ellos.]

* **APROBAR.** a. Calificar ó dar por bueno. *Approbare, laudare.* [|| Admitir á alguno en un oficio ó facultad para que los pueda ejercer.]

* **APROBATIVO, VA.** adj. ant. Lo que sirve de [para] calificar ó aprobar á alguna persona ó cosa. [*Probatorius.*]

* **APROBATORIO, RIA.** adj. ant. Lo que aprueba ó contiene aprobacion. [*Probatorius.*]

APROCHES. m. pl. *Mil.* Los trabajos que van haciendo los que atacan una plaza para acercarse á batirla, como son las trincheras, paralelas, baterías, minas etc. *Obsidionales accessus operum ad moenia.*

APRODAR. n. ant. APROVECHAR.

APRONTAMIENTO. m. La accion y efecto de aprontar. *Prompta praestatio, exhibitio.*

APRONTAR. a. Prevenir, disponer con prontitud. *Praeparare, providere ut in promptu sit.* || Entregar sin dilacion dinero ú otra cosa.

† **APRONTO.** m. fam. APRONTAMIENTO.

APROPIACION. f. El acto y efecto de apropiar. *Dominii usus exercitium.*

APROPIADAMENTE. adv. m. Con propiedad. *Propriè, aptè, appositè.*

APROPIADÍSIMO, MA. adj. sup. de APROPIADO. *Valdè proprius, conveniens.*

APROPIADO, DA. adj. Acomodado ó proporcionado para el fin á que se destina. *Accommodatus, aptus.*

APROPIADOR, RA. m. y f. El que apropia. *Dominii dispensator, traditor.*

APROPIAMIENTO. m. ant. Aptitud, proporcion.

APROPIAR. a. Hacer propia de alguno cualquier cosa. *Rem alicui adjudicare.* || Aplicar á cada cosa lo que le es propio y mas conveniente. *Aptare.* || ant. ASEMEJAR. || met. Acomodar ó aplicar con propiedad las circunstancias ó moralidad de un suceso al caso de que se trata. *Accommodare, aptare.* || r. Tomar para sí alguna cosa haciéndose dueño de ella. *Rem assumere, sibi vindicare.*

† **APROPINCAR.** a. ant. ACERCAR.

* **APROPINCUACION.** f. [poco us.] El acto de acercarse. *Appropinquatio, accessus.*

APROPINCUARSE. r. Acercarse. Hoy se usa solo en estilo festivo. *Appropinquare.*

† **APROPRIAR** y todos sus derivados eran tambien usados en lo antiguo con la R ántes de la I.

APROVECER. n. ant. Aprovechar, hacer progresos, adelantar. Hoy tiene uso en Astúrias y Galicia. || ant. Cundir, propagarse, difundirse.

APROVECIMIENTO. m. ant. APROVECHAMIENTO.

APROVECHABLE. adj. Lo que se puede aprovechar. *Utile, quod prodesse potest.*

APROVECHADAMENTE. adv. m. Con aprovechamiento. *Utiliter, cum proventu.*

APROVECHADO, DA. adj. que se aplica al que aprovecha cosas que otros suelen despreciar. *Parcus, inanibus sumptibus parcens.*

* APROVECHAMIENTO. m. Provecho, utilidad. *Profectus, utilitas.* [|| — DE MONTES. El derecho de pasto y leña concedido bajo ciertas restricciones á los vecinos de los pueblos en los montes que pertenecen al comun.]

† APROVECHANTE. p. a. poco us. de APROVECHAR. El que aprovecha.

* ¶ APROVECHAR. a. Emplear útilmente alguna cosa; como APROVECHAR la tela, el tiempo etc. *Utiliter collocare, fructuosè impendere.* || ant. Hacer bien, proteger, favorecer. || ant. Hacer provechosa ó útil alguna cosa, mejorarla. || — Ó APROVECHARSE. Hablando de la virtud, estudios, artes etc. adelantar en ellas. *Progressus facere.* || n. Servir de provecho, utilidad ó adelantamiento. *Prodesse, proficere.* || r. Utilizarse de alguna cosa. *Ex alicujus rei usu commodum vel utilitatem referre.* [|| Valerse, echar mano, usar.]

† APROVECHOSO, SA. adj. ant. PROVECHOSO.

† APROVEER. a. ant. PROVEER.

* APROXIMACION. f. El acto y efecto de aproximar [ó aproximarse]. *Appropinquatio, accessus.*

† APROXIMADAMENTE. adv. m. Con ó por aproximacion.

APROXIMAR. a. Arrimar, acercar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Appropinquare, accedere.*

† APROXIMATIVAMENTE. adv. m. Con ó por aproximacion.

* APROXIMATIVO, VA. adj. Lo que aproxima. [|| Lo que se aproxima ó acerca, como cálculo APROXIMATIVO.]

APTAMENTE. adv. m. Con aptitud. *Aptè.*

* APTEZA. f. ant. APTITUD. [|| ant. ALTEZA.]

APTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de APTAMENTE. *Aptissimè.*

APTÍSIMO, MA. adj. sup. de APTO. *Valdè idoneus, aptissimus.*

* APTITUD. f. [Disposicion, la posesion de las cualidades necesarias para un fin.] || La suficiencia ó idoneidad para obtener y ejercer algun empleo ó cargo. *Habilitas, aptitudo.*

APTO, TA. adj. Idóneo, hábil, á propósito para hacer alguna cosa. *Aptus, idoneus.*

† APTUNO. m. ant. OTOÑO.

APUESTA. f. La accion de apostar, y tambien la alhaja ó cosa que arriesgan los que porfían en la disputa, para que sea premio del que ganare. *Certatio pignoratitia, pecuniaria sponsio.* || DE APUESTA. loc. fam. Con empeño y porfía en la ejecucion de alguna cosa en competencia de otros. *Contentiosè, obstinatè.*

* APUESTAMENTE [y APUESTAMIENTE]. adv. m. ant. Ordenadamente, [y tambien] con aliño y compostura. [|| ant. DEVOTAMENTE.]

APUESTO, TA. p. p. de APONER Y APONERSE. || adj. ant. Ataviado, adornado, de gentil disposicion en la persona. || ant. Oportuno, conveniente y á propósito. || — m. ant. APOSTURA. || ant. Epíteto, renombre, título. || adv. m. ant. APUESTAMENTE.

APULGARAR. a. Hacer fuerza con el dedo pulgar. *Pollice in aliquid incumbere, niti.* || r. fam. Se dice de la ropa blanca, que doblándose con alguna humedad se llena en los dobleces de manchas muy menudas, parecidas á las señales que dejan las pulgas. *Minutissimis maculis turpari, vitiari plicaturas lintei.*

† APUNARSE. r. p. Per. Contraer una enfermedad, que es mortal algunas veces, originada de la atmósfera insalubre de las punas.

APUNCHAR. a. Entre peineros abrir las puas del peine, especialmente las gruesas. *Pectinem in dentes secare, findere.*

APUNTACION. f. La accion y efecto de apuntar. *Adscriptio, annotatio.* || Mús. La accion de poner las notas y puntos de la solfa con toda exactitud y claridad, y tambien las mismas notas. *Nota.*

APUNTADAMENTE. adv. m. ant. PUNTUALMENTE.

* APUNTADO, DA. adj. Lo que tiene puntas ó espinas por las extremidades. *Aculeatus.* || Blas. Se dice de dos ó mas cosas que se tocan por la punta, como corazones APUNTADOS, saetas APUNTADAS etc. *In tesseris gentilitiis signorum extrema sese invicèm attingentia.* [|| ARCO APUNTADO.] V. ARCO.

* APUNTADOR, RA. m. y f. El que apunta. *Annotator.* [|| El que se coloca detras de los jugadores para dar á entender al fullero el juego que tienen. || El que echa en los puestos los garañones y caballos padres á las burras y yeguas.] || Germ. El alguacil.

† APUNTALAMIENTO. m. La accion y efecto de poner puntales.

APUNTALAR. a. Poner puntales. *Fulcire.*

* APUNTAMIENTO. m. La accion y efecto de apuntar. *Annotatio, nota.* || for. El resúmen ó extracto que de los autos forma el relator ó escribano para dar cuenta á algun tribunal ó juez. *Commentarium, summarium.* [|| BUEN APUNTAMIENTO, loc. ant. Buen régimen ú órden.]

* APUNTAR. a. Asestar el tiro de la flecha, del arcabuz ú otra arma de fuego ó arrojadiza á la parte donde se pone la mira ó punto del arma. *Collineare.* || met. Señalar ó indicar. *Indicare.* || En lo escrito es notar ó señalar alguna cosa con una raya, estrella ú otra nota para encontrarla fácilmente. *Notare.* || Poner por escrito sucintamente alguna especie de lo que se ha leido ú oido. *Commentarium facere.* || En las iglesias catedrales, colegiales y otras que tienen horas canónicas, anotar las faltas que sus individuos hacen en la asistencia al coro ó en alguna otra de sus obligaciones. *In ecclesiis cathedralibus et collegiatis, annotare quoties quisque canonicus aut portionarius officium deserat.* || Señalar con el dedo ó puntero, como los maestros cuando enseñan á leer, que van señalando así las letras á los niños. *Manuducere, digito indicare.* || Insinuar ó tocar ligeramente alguna especie ó cosa. *Leviter attingere.* || Empezar á fijar y colocar alguna cosa interinamente, como se hace cuando se empieza á clavar una tabla ó un lienzo sin remachar los clavos. *Leviter affigere.* || Empezar á manifestarse alguna cosa, como APUNTAR el dia, el bozo. [el tiempo etc. *En este significado es* neutro *y no* activo.] *Apparere, elucere, incipere.* || Sacar la punta á las herramientas agudas, como lancetas, espadas etc. *Acuere, cuspidare.* || En el juego de la banca y otros poner sobre una carta la cantidad que se quiere jugar. *In ludo chartarum pecuniam sorti objicere.* || En el obraje de paños doblarlos por el lomo y plegarios, y despues pasar los pliegues con un hilo bramante por ambos lados para que se les ponga el sello, y conste estar fabricado segun ley. *Lanea texta plicare, orasque assuere.* || En las comedias ir leyendo el apuntador los versos para que el representante los recite. *Histrioni versus recitandos suggerere.* || ant. PUNTEAR. || ant. APUNTALAR. || ant. Contradecir á alguno, corregirle. || r. Hablando del vino, se dice cuando empieza á tener punta de agrio. *Vinum acescere.* || fam. Empezar á embriagarse. *Inebriari.* [|| ant. Repuntarse, desazonarse. || APUNTAR LA ROPA. V. ROPA.] || APUNTAR Y NO DAR. fr. fam. que se dice del que ofrece fácilmente, y no lo cumple. *Frustrà, inaniter promittere.*

APUNTE. m. APUNTAMIENTO. || El asiento ó nota que se hace por escrito de alguna cosa. *Nota, adscriptio.* || En el juego de la banca y otros cada uno de los que apuntan ó juegan contra el banquero. *In ludo chartarum qui banca dicitur, adversarius.* || En el juego de la banca y otros la cantidad que se apunta ó juega sobre cada carta. *In ludo chartarum qui banca dicitur, sors cujusque lusoris.* || En la comedia la voz del apuntador que va diciendo y apuntando de antemano á los comediantes lo que han de recitar. *Vox praelegentis histrionibus versus recitandos.*

† APUNTO. m. poco us. APUNTAMIENTO. || ant. APUNTE por la voz del apuntador de comedia.

APUÑADAR. a. p. Ar. Dar de puñadas. *Pugnis impetere.*

APUÑAR. a. ant. Asir ó coger con el puño. || Apretar la mano para que no se caiga lo que se lleva en ella.

APUÑAZAR. a. ant. Golpear con el puño alguna cosa.

APUÑEAR. a. fam. Dar de puñadas. *Pugnis impetere.*

† APUÑETEADOR, RA. m. y f. El que apuñetea.

APUÑETEAR. a. Dar de puñetes. *Crebris pugnorum ictibus percutere.*

* APURACION. f. ant. Exacta averiguacion ó investigacion de alguna cosa. || [ant.] APURO.

* APURADAMENTE. adv. m. fam. Á la hora precisa, tasadamente. *Ad praestitutum tempus, opportunè.* [|| fam. Precisa ó cabalmente, v. g. APURADAMENTE no queria ella otra cosa.] || ant. Radical ó fundamentalmente. || ant. Con esmero ó exactitud.

APURADERO. m. ant. Exámen, prueba con que se califica la realidad de alguna cosa.

APURADO, DA. adj. Pobre, falto de caudal y de lo que necesita. *Inops.* || ant. Esmerado, exacto.

* APURADOR, RA. m. y f. El que apura. *Consumptor, exhauriens.* [|| Min. El que busca partículas de metal en los derrames de las azoguerías de la república mejicana.] || En Andalucía entre los cosecheros de aceite el que despues del primer vareo de los olivos va derribando con una vara mas corta las aceitunas que se han quedado. *In Baeticâ qui post primam oleitatem residuas olivas perticâ decutit.*

APURADURA. f. ant. APURAMIENTO.

APURAMIENTO. m. La accion y efecto de apurar. *Exploratio, inquisitio, perscrutatio, perfecta alicujus rei perpolitio.*

* APURAR. a. Purificar ó limpiar alguna materia, como el oro ó plata, de las partes impuras ó extrañas. *Expurgare, ad purum decoquere.* || met. Averiguar y saber radicalmente una cosa; como APURAR una noticia, un cuento, una mentira. *Inquirere, perscrutari.* || Acabar ó agotar. [Es muy usado como recíproco.] *Consumere, exhaurire.* || ant. SUPURAR. || r. Afligirse, acongojarse. *Moerere, tristari, moerore affici.* || APURAR Á UNO. fr. Molestarle de modo que se enfade ó pierda la paciencia. Dícese tambien APURAR la paciencia ó el sufrimiento, por hacerle perder. *Irritare, exacerbare.*

APURATIVO, VA. adj. ant. Lo que purifica ó limpia de la materia impura y crasa alguna cosa.

APURO. m. Aprieto escasez grande. *Inopia.* || Afliccion. *Angor, afflictio.*

APURRIR. a. *p. Mont. de Búrg.* Dar una cosa á otro. *Porrigere, tradere.*

AQ

AQUEDADOR, RA. m. y f. ant. El que aqueda.

AQUEDAR. a. ant. Detener ó hacer parar. || r. ant. DORMIRSE.

AQUEJA. f. ant. AQUEJAMIENTO.

* **AQUEJADAMENTE.** adv. m. ant. Pronta, apresurada ó velozmente. [*Celeriter.* || ant. poco us. Penosamente, con trabajo.]

* **AQUEJADOR, RA.** m. y f. ant. El que aqueja. [*Angens.*]

AQUEJAMIENTO. m. ant. Apresuramiento ó aceleracion. || La accion y efecto de estimular ó apresurar ó incitar.

* **AQUEJAR.** a. Acongojar, afligir, fatigar. *Angere, premere, vexare.* || Estimular, impeler. || ant. Poner en estrecho ó aprieto. || r. ant. Apresurarse ó darse prisa.

AQUEJO. m. ant. AQUEJAMIENTO.

AQUEJOSAMENTE. adv. m. ant. Con ansia ó vehemencia.

AQUEJOSO, SA. adj. ant. QUEJICOSO. || ant. Afligido, acongojado.

* **AQUEL, LLA, LLO.** pron. demostrativo de alguna persona ó cosa, y se entiende de la que está mas distante respecto de otra. *Ille, illa, illud.* || — fam. Voz de que se usa en lugar de aquella cosa que no se quiere ó no se acierta á decir, antepuesto siempre el artículo *el* ó algun adjetivo. *Illud ipsum : cum de eo hispanè loquimur, cujus nomen memoriae non occurrit, aut recordari piget aut pudet.* [|| AQUEL QUE QUIERE. loc. ant. Cualquier, quienquier.]

AQUELE, LA, LO. pron. ant. Aquel, aquella, aquello.

* **AQUEN.** adv. l. [ant.] AQUENDE.

* **AQUENDE.** adv. l. [ant.] De la parte de acá. *Cis, citrà.* [|| ant. De allí, de aquel lugar.]

AQUERENCIADO, DA. adj. ant. ENAMORADO.

AQUERENCIARSE. r. Tomar querencia á algun lugar. Dícese principalmente de los animales. *Loci amore capi, loco delectari.*

AQUESE, SA, SO. pron. demostrativo de alguna persona ó cosa que está algo mas distante que otra. *Ille, illa, illud.*

AQUESTAR. a. ant. Adquirir, conquistar.

* ¶ **AQUESTE, TA, TO.** [ant.] pron. demostrativo. ESTE, ESTA, ESTO. *Iste, ista, istud.* [|| AQUESTES. pl. ant. AQUESTOS, ESTOS.] || — m. ant. Cuestion, riña ó pendencia.

* **AQUÍ.** adv. l. En este lugar ó á este lugar. *Hic.* || adv. t. AHORA. *Nunc.* || Se usa tambien para llamar la atencion. *Hic.* [|| A veces equivale á VEN ACÁ. *Huc ades.*] || Antepuesta la partícula *de* significa desde este lugar, ó desde este tiempo. Algunas veces hace relacion á lo sucedido ó dicho, y vale lo mismo que de esto; como, de AQUÍ tuvo principio su fortuna. *Hinc, inde, ex hoc.* || AQUÍ DE DIOS. Especie de interj. de que se usa para pedir su favor ó auxilio. *Proh Deùm fidem!* || AQUÍ DEL REY, DE LA JUSTICIA. Modo de hablar que se usa para pedir su favor ó auxilio. *Rex, tuam fidem!* || AQUÍ ES Ó FUÉ ELLO. loc. fam. con que se llama la atencion para alguna cosa que sucedió y se va á referir. *Hic major rerum scena : hoc opus, hic labor.* || AQUÍ FUÉ TROYA. fr. fam. de que se usa para dar á entender que solo han quedado las ruinas y señales de alguna poblacion ó edificio, ó para indicar algun acontecimiento desgraciado y ruidoso. *Hic campus ubi Troja fuit.* || AQUÍ TE COJO, AQUÍ TE MATO. fr. que se usa para significar que alguno quiere aprovechar la ocasion que se le presenta favorable á sus intentos. *Occasionem, ubivis se offerat, arripiam.* || DE AQUÍ PARA ALLÍ. mod. adv. De una parte á otra, sin permanecer en ninguna. *Hinc indè.* || HÉ AQUÍ. loc. demostrativa. Vé ó ves aquí, ó aquí está. *En, eccè.*

* **AQUIESCENCIA.** f. for. [*No es peculiar del lenguaje forense.*] Asenso, consentimiento. *Assensus, consensus.*

AQUIETAR. a. Sosegar, apaciguar. Úsase tambien como recíproco. *Sedare, mitigare.*

* **AQUILATAR.** a. Examinar y graduar los quilates del oro y de la plata [para darles la liga de la ley]. *Auri et argenti puritatem aut pondus decernere.* || met. Examinar ó apurar la verdad de alguna cosa. *Examinare, indagare.*

AQUILEA. f. Planta. MILENRAMA.

AQUILEÑO, ÑA. adj. ant. AGUILEÑO. || *Germ.* El que tiene traza y buena disposicion para ser ladron.

† **AQUÍLES.** m. met. El argumento principal, el mas fuerte, el que se mira como indisoluble en una cuestion. || TENDON DE AQUÍLES. *Anat.* El que sale del calcañar.

AQUILÍFERO. m. Entre los romanos el que llevaba la insignia del águila de las legiones. *Aquilifer.*

AQUILINO, NA. adj. *Poét.* AGUILEÑO.

AQUILON. m. Viento principal que viene del norte, y vulgarmente se llama CIERZO. Llámase tambien así la region setentrional. *Aquilo, boreas.*

AQUILONAL y AQUILONAR. adj. Lo perteneciente al aquilon ó setentrion. *Aquilonalis aut aquilonaris, borealis.* || met. Aplícase al tiempo de invierno. *Hiemale tempus.*

AQUILONARIO, RIA. adj. ant. AQUILONAR.

† **AQUILLA.** f. ant. QUILLA.

* **AQUILLADO, DA.** adj. Lo que tiene figura ó hechura de quilla. *Carinae speciem referens.* [|| Se dice de la embarcacion que tiene mucha quilla ó es muy larga.]

AQUISTADOR. m. ant. CONQUISTADOR.

* **AQUISTAR.** a. ant. Conseguir, adquirir. [|| ant. Obtener, alcanzar.]

AQUITÁNICO, CA. adj. El natural de Aquitania. *Aquitanicus, aquitanus.*

† **AQUITIBI.** m. joc. Nombre que daba el pueblo á los clérigos que se alquilaban para llevar los pasos en las procesiones de Semana santa.

AR

ARA. f. En su riguroso sentido el altar en que se ofrecen sacrificios. *Ara.* || La piedra consagrada sobre que extiende el sacerdote los corporales para celebrar el santo sacrificio de la misa. *Ara sacris celebrandis consecrata.* || ACOGERSE Á LAS ARAS. fr. Refugiarse ó tomar asilo. *Ad aras confugere.*

ÁRABE. adj. El natural de Arabia ó lo perteneciente á ella. *Arabs, arabicus.* || m. El idioma arábigo. *Arabica lingua.*

† **ARABEHISPANO, NA.** adj. Lo tocante á los árabes que vivieron en España. Se usa tambien como sustantivo.

ARABESCO, CA. adj. ARÁBIGO. || — m. *Pint.* Adorno de hojas afestonadas que se usa en los frisos y tableros de pintura. Usase mas comunmente en plural. *In picturâ, foliorum ornatus.*

ARABÍA. f. ant. El lenguaje arábigo.

ARÁBICO, CA. adj. ant. ARÁBIGO.

ARÁBIGO. m. El idioma de los árabes. *Lingua arabica.* || — GA. adj. Lo perteneciente á la Arabia. *Arabicus, arabius, arabus.* || ESTAR EN ARÁBIGO. fr. fam. con que se explica la difícil inteligencia de alguna cosa. *Obscurum esse, inextricabile.*

* **ARABIO, BIA.** adj. Lo perteneciente á los árabes, y tambien el árabe. [Es voz sincopada por los poetas.] *Arabicus, arabs.*

ARADA. f. Las tierras ó campos labrados con el arado. *Terra aratro proscissa.* || El cultivo y labor del campo. *Agricultura, agricultio.* || ant. ARANZADA, ó la tierra que puede arar en un dia un par de bueyes. || ARADA CON TERRONES NO LA HACEN TODOS LOS HOMBRES. ref. que enseña, que la heredad que está aterronada, necesita de hombres muy robustos para ararla bien y penetrarla, á fin de que produzca. *Non omnia possumus omnes.*

ARADO. m. Instrumento de agricultura con que se labra la tierra formando surcos. *Aratrum.* || REJA, por la labor que se da á la tierra. || EL ARADO RABUDO, Y EL ARADOR BARBUDO. ref. que advierte que el arado conviene que sea largo de reja, y el arador hombre hecho y de fuerzas. *Acutum aratrum, aratorem strenuum terra desiderat.* || NO PRENDE DE AHÍ EL ARADO. ref. que vale lo mismo que no está en eso la dificultad. *Aliò eundum est.*

ARADOR. m. El que ara. *Arator.* || ant. ARADO. || Insecto muy pequeño y casi redondo. Tiene ocho patas, y en la boca un harpon con el cual pica. *Acarus redivius.* || ARADOR DE PALMA NO LE SACA TODA BARBA. ref. con que se da á entender que no todos pueden hacer las cosas que son difíciles. *Quod altius egit radices, difficile evellitur.* || NO SE SACA ARADOR CON PALA DE AZADON. ref. con que se denota que con medios desproporcionados no se puede conseguir lo que se desea. Díjose porque siendo el arador un insecto muy pequeño, no se puede sacar sino con un instrumento muy sutil. *Non vi sed industriâ quandoquè agendum.*

ARADORCICO, ILLO, ITO. m. d. de ARADOR.

ÁRADRO. m. *p. Ar.* ARADO.

ARADURA. f. La accion y efecto de arar. *Aratio.* || *p. Ast.* La porcion de tierra que ara en un dia un par de bueyes. *Jugerum.*

ARAGONES, SA. adj. El natural de Aragon ó lo perteneciente á aquel reino. || — Dícese de una especie de uva tinta, cuyos racimos son muy grandes, gruesos y apiñados. Se aplica tambien á las vides y veduños de esta especie. *Uva quaedam nigrior, grandiorque.*

† **ARAGUATA.** m. Mono grande que se cria en Venezuela y la Guayana, cuya carne reputan por muy delicada los indios.

ARAMBEL. m. ant. Colgadura de paños unidos ó separados para adornar los cuartos. || met. Andrajo ó trapo que cuelga del vestido. *Vetustus ac detritus pannus, vel vestis frustum.*

ARAMBRE. m. ant. ALAMBRE.

ARAMÍA. adj. *p. Gal.* que se aplica á la tierra de labor y oportuna para sembradura. *Ager.*

ARANA. f. ant. Embuste, trampa, estafa. Tiene uso en Extremadura.

ARANCEL. m. Reglamento hecho con autoridad pública, en que se señalan los derechos que se han de llevar, ó los precios á que se han de vender las cosas. *Edictum de venalium pretio.*

* **ARANDANEDO.** m. Terreno sombrío y húmedo poblado de arándanos. [*Locus sorbis sylvestribus frequens.*]

ARÁNDANO. m. Planta de cuya raíz nacen varios vástagos verduscos, correosos y llenos de ramas, y cuyo fruto es negro, de un gusto dulce, y de hollejo muy delicado. *Sorbum silvestre.*

* ¶ **ARANDELA.** f. Pieza redonda en forma de platillo, que se pone al rededor del cañon del candelero para recoger la pavesa y lo que se derrite de la vela. *Catinulus circùm tubulum candelabri affixus favillae excipiendae.* || Araña, por lo comun de cristal, con pié para colocarla sobre una mesa. || En los carros, galeras, cureñas etc. el anillo chato de hierro en que entra el eje, y sirve para que el cubo de la rueda no se roce con la continuacion del movimiento. *Ferreus annulus in plaustris, cui axis immittitur.* || Pieza fuerte de metal, que en forma de embudo se ponia cerca de la empuñadura de las lanzas para resguardo de la mano. || Especie de cuello y puños, cuyos pliegues se encañonaban con la plancha. || *Náut.* Cuartel cuadrado hecho de tablas delgadas á la medida de las portas, y con un agujero redondo en medio por donde entra el cañon, en el cual se clava una manguela de lona para impedir que entre el agua del mar cuando está la artillería fuera. *Opercula lignea quadrata, quibus fenestellae tormentorum bellicorum in navibus occludi solent, ad marinam aquam arcendam.* [|| *Jard.* Especie de embudo de hoja de lata que ajustan los hortelanos al tronco de los árboles, para impedir que suban las hormigas á comerse la fruta. || pl. *p. Am. M.* Las vueltas de la camisola.]

¶ **ARANDILLO.** m. *p. And.* CADERILLAS, especie de tontillo. || Pájaro de unas cuatro pulgadas de largo, ceniciento por el lomo y alas, blanco por el vientre y por la frente, y con las piernas rojas. Gusta de mecerse sobre las cañas y juncos, y se alimenta de semillas é insectos. *Motacilla salicaria.*

ARANERO, RA. m. y f. ant. El tramposo.

ARANIEGO. adj. m. que se aplica al gavilan que se caza ó coge con la red llamada arañuelo. *Accipiter rete tenui captus.*

ARANZADA. f. Medida de tierra que en unas partes tiene mas estadales que en otras, y equivale casi á la fanega de tierra. *Jugerum.*

ARAÑA. f. Especie de insecto pequeño con ocho piés y ocho ojos colocados en la parte anterior de la cabeza, y dos brazuelos ó tenacillas para asir: forma un tejido de hilos sumamente delgados, de una sustancia particular que despide por la boca. *Aranea.* || Pez. PEJE ARAÑA. || Especie de candelero sin pié, con varios mecheros para poner luces. Es de madera, metal ó cristal, y se cuelga en las salas ó piezas principales de las casas, ó en otras que se quieren iluminar. *Candelabrum multifidum pensile ex metallo, crystallo, aliâve materiâ.* || *Náut.* Trozo de madera de figura prolongada, en el cual hay muchos agujeros por donde pasan cuerdas delgadas, y todo hace semejanza de araña: sirve para que no se enrede ó embarace la vela con los cabos que guarnecen el palo ó árbol del navío. *Lignum multifore, multisque funiculis in araneae speciem instructum.* || *p. Murc.* ARREBATIÑA. || Planta. ARAÑUELA. || ant. Especie de red para cazar pájaros. || — DE AGUA. Insecto. TEJEDERA. || — DE MAR. Nombre que se da á varios cangrejos de mar, cuyo carapacho es mas ó ménos redondo y cubierto de puas. *Cancer araneus.* || ARAÑA, QUIÉN TE ARAÑÓ? OTRA ARAÑA COMO YO. ref. que equivale á ESE ES TU ENEMIGO, EL QUE ES DE TU OFICIO. || ES UNA ARAÑA. fr. fam. que se dice de la persona muy vividora y aprovechada con demasiada solicitud. *Solers, sagax, providus est.* || PICÓME UNA ARAÑA, Y ATÉME UNA SÁBANA. ref. POCO MAL, Y BIEN QUEJADO.

ARAÑADOR, RA. m. y f. El que araña. *Qui cutem unguibus discerpit.*

ARAÑAMIENTO. m. ARAÑO.

ARAÑAR. a. Raspar ligeramente el cútis con las uñas, alfiler ú otra cosa. Usase tambien como recíproco. *Unguibus leviter cutem sauciare.* || En algunas cosas lisas, como la pared, vidrio y metal, hacer algunas rayas superficiales. *Rasuras, incisuras infigere.* || met. y fam. Recoger con mucho afan de varias partes y en pequeñas porciones lo necesario para algun fin. *Avidè hinc indè congerere.*

ARAÑAZO. m. aum. de ARAÑO.

ARAÑENTO, TA. adj. ant. Lo perteneciente á la araña.

ARAÑERO, RA. adj. *Cetr.* ZAHAREÑO. || — m. PÁJARO ARAÑERO.

ARAÑO. m. La accion y efecto de arañar. || *Unguibus facta sauciatio.* || met. Herida ligera. *Percussio levis.*

ARAÑON. m. *p. Ar.* Árbol. ENDRINO, y tambien ENDRINA por el fruto de este.

ARAÑUELA. f. d. de ARAÑA. || ARAÑUELO. || — DE JARDIN. Una de las plantas de este nombre, que se aventaja á las demas en tener la flor mayor, por lo que se ha preferido para adorno de los jardines. *Nigella damascena.*

ARAÑUELO. m. Nombre que se da á la larva ó gusano de algunos insectos que destruyen los plantíos. Llámase así porque algunos de ellos forman una tela, en alguna manera semejante á la de la araña. *Insectorum larva arbores devastans.* || Insecto. CAPARRILLA. || Red muy delgada para cazar pájaros. *Reticulum pertenue ad passeres implicandos.*

† **ARAPAR.** a. ant. Lo mismo que ARRAPAR.

ARAPENDE. m. ant Medida antigua española de superficies, que tenia, segun san Isidoro, 120 piés cuadrados.

ARAR. a. Labrar la tierra con el arado. *Arare.* || *Poét.* SURCAR por ir ó caminar por algun líquido etc. || ARA POR ENJUTO Ó POR MOJADO, NO BESARÁS Á TU VECINO EN EL RABO. ref. V. VECINO.

* **ARATORIO, RIA.** adj. ant. Lo que pertenece al oficio de arar. [*Aratorius.*]

ARAUCANO, NA. adj. El natural de Araúco, ó lo perteneciente á aquel país del reino del Perú. *Araucanus.*

† **ARBA.** f. ant. Instrumento músico parecido al arpa.

ARBELCORAN. m. *p. Gran.* ALBOQUERON.

ARBELLON. m. *p. Ar.* ARBOLLON.

* **ARBITRABLE.** adj. Lo que pende del arbitrio. *Arbitralis.* [|| for. Lo que puede ponerse en manos de árbitros.]

ARBITRACION. f. ant. La accion de arbitrar, ó la sentencia que dan los jueces árbitros. *Arbitralis judicatio, arbitrium.*

ARBITRADERO, RA. adj. ant. ARBITRABLE.

* **ARBITRADOR.** m. El juez árbitro [ó la persona] en quien las partes se comprometen, para que por via de equidad ajuste y transija sus controversias. *Judex arbiter, arbitrarius.*

* **ARBITRAJE.** m. La accion ó facultad de arbitrar. *Arbitratus, arbitrium.* [|| *Com.* neol. Combinacion de los cambios para calcular qué papel es el que mas conviene en una operacion determinada.]

* ¶ **ARBITRAL.** adj. ant. ARBITRARIO. || Lo que se refiere al juez árbitro, como juicio ARBITRAL. [*Arbitrarius.*]

† **ARBITRALMENTE.** adv. m. Por juicio arbitral.

ARBITRAMENTO. m. for. La accion y facultad para dar sentencia arbitraria, ó la misma sentencia. *Arbitratus, arbitrium.*

ARBITRAMIENTO. m. for. ARBITRAMENTO.

ARBITRANTE. p. a. de ARBITRAR. El que arbitra. *Arbiter, arbitrator.*

ARBITRAR. a. ant. Discurrir, formar juicio. || for. Juzgar, determinar como árbitro. *Arbitrari, ex arbitrio jus dicere.* || Proceder libremente cada uno usando de su facultad y arbitrio. *Arbitrio suo decernere.* || Dar ó proponer medios ó arbitrios. *Excogitare, eligere opportuna media.* || r. INGENIARSE.

ARBITRARIAMENTE. adv. m. Por arbitrio ó al arbitrio. *Pro arbitrio, pro voluntate.*

ARBITRARIEDAD. f. Proceder ó dictámen segun el propio capricho y contra las reglas de la razon.

* **ARBITRARIO, RIA.** adj. Lo que depende del arbitrio. *Arbitrarius.* || Lo que pertenece á los jueces árbitros, ó á sus juicios y sentencias. *Arbitrarius.* [|| — joc. ARBITRISTA.]

ARBITRATIVO, VA. adj. ARBITRARIO.

ARBITRATORIO, RIA. adj. for. ant. Lo que pertenece á los arbitradores ó depende de ellos.

† **ARBITRERÍA.** f. capr. Generacion de arbitristas.

† **ARBITRERO, RA.** adj. poco us. Voluntario, lo que se hace ó dice por puro capricho.

† **ARBITRIANO.** m. capr. ARBITRISTA.

* **ARBITRIO.** m. Facultad y poder para determinarse á una cosa mas que á otra. *Arbitrium, facultas.* || El medio extraordinario que se propone para el logro de algun fin. *Consilium, via, ratio ad aliquid assequendum.* [|| Medio, modo; y así se dice: no hay ARBITRIO para hacerlo. || ant. Poder ó autoridad arbitraria.] || El juicio ó sentencia del juez árbitro. || pl. Los derechos que muchos pueblos imponen ó tienen impuestos con competente facultad sobre ciertos géneros ó ramos para satisfacer sus cargas ó cubrir sus gastos. *Vectigal ex rebus venalibus, populis regiâ facultate concessum.*

ARBITRISTA. m. El que propone algun arbitrio que pretende ser en beneficio del estado. *Qui consulere reipublicae aliquo arbitrio seu ratione existimatur.*

* **ÁRBITRO.** m. El juez [ó la persona] en quien se comprometen las partes para ajustar y decidir sus respectivas pretensiones. *Judex arbiter.* || El que puede hacer alguna cosa por sí solo sin dependencia de otro. *Qui sui juris est.*

* ¶ **ÁRBOL.** m. Planta que se distingue de las demas por su corpulencia, que tiene por lo comun un solo tronco, y este leñoso, así [*Sobra el* así.] como igualmente las ramas, y que vive muchos años. *Arbor, arbos.* || Cualquiera de los palos de una embarcacion, en los cuales se colocan las velas. *Malus.* || *Arq.* Pié derecho al rededor del cual se ponen las gradas de un caracol. *Scalae in spirae formam constructae axis.* || En algunas máquinas el palo derecho que sirve de eje para su movimiento circular, como en los molinos de aceite, norias, etc. *Axis.* || Punzon con cabo de madera y punta de acero de que usan los relojeros para horadar el metal. *Peracutum instrumentum ad perforanda metalla in horologiorum constructione.* || En la camisa el cuerpo solo de ella sin las mangas. *Subucula nondùm manicis assutis.* || *Germ.* El cuerpo. || — DE COSTADOS. ÁRBOL GENEALÓGICO. || — DE DIANA. *Quím.* Amalgama de plata y azogue, que toma la figura de un arbolito metálico, poniéndose un pedacito de plata dentro de una disolucion de azogue hecha en ácido nítrico algo diluido en agua. *Arbor Dianae.* || — DE FUEGO. Armazon de madera vestida de varios fuegos artificiales, que por su figura se parece algo á un árbol. *Machina lignea, arbori similis, pyrobolis sive ignibus missilibus circumdata.*]|| — DEL CIELO. Arbol muy copudo, que crece hasta veinticinco piés de altura. Las hojas tienen mas de dos piés de largo, y se componen de hojuelas en figura de hierro de lanza, con una glándula en el enves. Las flores, que nacen en racimos anchos, son pequeñas de un blanco verdoso. *Aylanthus glandulosa, ellis.* || — DEL PARAÍSO. Arbol mediano, que se eleva á la altura de doce á quince piés, llamado vulgarmente OLIVO SILVESTRE por parecerse su fruto á la aceituna. Su tronco es blanquecino; sus hojas lustrosas y como de una pulgada de largas, se estrechan en ambas ex-

tremidades. Florece por mayo y junio; y tanto las flores, que son pequeñas, blanquecinas y amarillentas en su interior, como las hojas y ramos, despiden un olor aromático muy subido. *Elaeagnus angustifolia.* || — GENEALÓGICO. La descripcion figurada en forma de árbol en que se demuestra la ascendencia ó descendencia de alguna familia. *Progenitorum series in arboris imagine descripta.* || — MAYOR. En los navíos PALO MAYOR. || — SECO. ant. *Náut.* PALO SECO. || ÁRBOL DE BUEN NATÍO TOMA UN PALMO Y PAGA CINCO. ref. que enseña que el buen árbol ocupa poco terreno y da mucha utilidad. || CORRER Á ÁRBOL SECO Ó Á PALO SECO. fr. *Náut.* Navegar en tiempo de borrasca sin vela ninguna. *Contractis in procellâ velis, navim fluctibus et ventis committere.* || DEL ÁRBOL CAÍDO TODOS HACEN LEÑA. ref. que da á entender el desprecio que se hace comunmente de aquel á quien ha sido contraria la suerte, y la utilidad que algunos sacan de su desgracia. || QUIEN Á BUEN ÁRBOL SE ARRIMA BUENA SOMBRA LE COBIJA. ref. que da á entender las ventajas que logra el que tiene proteccion poderosa. || RENIEGO DEL ÁRBOL QUE Á PALOS HA DE DAR EL FRUTO. ref. que reprende á los que por su indocilidad no obran bien sino á fuerza de castigo.

ARBOLADO. m. El conjunto de árboles. *Arborum series, copia.* || — DA. adj. que se aplica al sitio poblado de árboles. *Arboribus consitus locus.* || *Germ.* El hombre de grande estatura.

* **ARBOLADURA.** f. *Náut.* El conjunto de árboles ó palos del navío. *Mali, arbores navis.* [|| *Mar.* La accion ó faena de arbolar un buque.]

ARBOLAR. a. ENARBOLAR. || Poner los mástiles ó palos al navío. *Navem malis instruere.* || r. ENCABRITARSE.

ARBOLARIO, RIA. m. y f. fam. Botarate, hombre sin seso, alocado. *Insanus, amens.*

ARBOLAZO. m. aum. de ÁRBOL.

¶ **ARBOLCICO, CILLO, CITO.** m. d. de ÁRBOL.

ARBOLECER. n. ant. Crecer el árbol.

† **ARBOLECICO, CILLO, CITO.** m. d. de ÁRBOL.

* **ARBOLEDA.** f. El sitio poblado de árboles [silvestres, ya sean de una ó de varias especies]. *Locus arboribus consitus.*

ARBOLEJO. m. d. de ÁRBOL.

* **ARBOLETE.** m. Rama de árbol de que usan los cazadores, hincándola en tierra, y poniendo en ella las varetas de liga en que se prenden los pájaros. *Ramusculus ad implicandos passerculos.* [|| *Art.* Palo cilíndrico que ocupa verticalmente el centro del saquillo de metralla para sujetar las balas que lo forman. Tambien se llama ARBOLILLO.]

ARBOLICO, LILLO, LITO. m. d. de ÁRBOL.

ARBOLISTA. m. El que por oficio cuida del cultivo de los árboles. *Arborum cultor.*

† **ARBOLORIO.** m. ant. ÁRBOL.

ARBOLLON. m. El desaguadero de los estanques, patios, etc. *Emissarium.*

ÁRBOR. m. ant. ÁRBOL.

ARBORADO, DA. adj. ant. ARBOLADO.

† **ARBÓRBOLA.** f. ant. ALBÓRBOLA.

ARBORECICO. m. ant. d. de ÁRBOR.

ARBÓREO, EA. adj. Lo perteneciente al árbol ó que se le asemeja. *Arboreus, arbori similis.*

† **ARBORIZACION.** f. neol. Ramaje que se halla dibujado naturalmente en algunas piedras.

† **ARBORIZADO, DA.** adj. neol. Lo que representa las ramificaciones de un árbol ó un arbusto: se dice de las piedras que tienen tales dibujos en sus cortes.

ARBOTANTE. m. *Arq.* Arco de piedra ó de ladrillo arrimado á una pared, que sostiene el empuje de alguna bóveda ó arco. *Anterides, erisma.*

† **ARBRE.** m. ant. ÁRBOL.

ARBUSTILLO. m. d. de ARBUSTO.

ARBUSTO. m. Planta leñosa, que por lo débil ó bajo de su tronco y ramas no llega á tener el nombre de árbol. *Arbuscula, frutex.*

* **ARCA.** f. Caja grande con tapa llana, asegurada con goznes ó bisagras para poder abrir y cerrar, y que se cierra por delante con cerradura ó candado. Regularmente es de madera desnuda, sin forro ó cubierta interior ni exterior. *Arca.* [|| ant. ARCADUZ.] || ant. SEPULCRO. || ant. La obra de sacudir ó ahuecar la lana. || En la fábrica de vidrio horno separado, y no muy grande, en que se ponen las piezas despues de labradas para caldearlas hasta cierto grado. *Fornax vasis vitreis tepido calore temperandis.* || En Valencia la pedrea que tenian los estudiantes [y los jóvenes mal educados] unos con otros. *Lapidatio.* || — CERRADA. met. Dícese de las personas muy reservadas y de las cosas que todavía no están bien conocidas. *Occultum, nondùm exploratum esse.* || — DE AGUA. Casilla ó depósito que se hace para recibir en ella el agua y distribuirla. *Castellum, aquarum receptaculum, dividiculum.* || — DEL PAN. met. fam. La barriga. *Venter.* || — DEL TESTAMENTO. El arca en que se guardaban las tablas de la ley, el maná y la vara de Aaron *Arca testamenti.* || — DE NOÉ Ó DEL DILUVIO. Especie de embarcacion, en que fué preservado del diluvio el género humano en las personas de Noé, su mujer y sus tres hijos con sus mujeres, como tambien los animales y aves que se encerraron en ella. *Arca diluvii.* || — DE NOÉ. met. Cualquiera pieza, cajon ó cofre donde se encierran muchas y varias cosas. *Multorum diversa congeries.* || — DE NOÉ. Concha muy comun en los mares de España, de unas tres pulgadas de largo, mas ancha que alta, recta por la parte de la charnela, y de color blanco ó amarillo sucio. *Arca Noë.* || pl. En las tesorerías la pieza donde se guarda el dinero. *Ærarium, nummorum custodia.* || En el cuerpo animal los vacíos que hay debajo de las costillas encima de los ijares. *Ilia, costarum cavea.* || ARCA LLENA Y ARCA VACÍA. expr. con que se explica el curso del dinero en el comercio, porque los que le ejercitan tienen unas veces mucho dinero, y otras nada; y por extension se dice de otras cosas. *Citò plenum, sed citiùs vacuum.* || EN ARCA ABIERTA EL JUSTO PECA. ref. semejante al que dice: LA OCASION HACE AL LADRON. || EN ARCA DE AVARIENTO EL DIABLO YACE DENTRO. ref. que denota la fealdad de la avaricia. || HACER ARCAS. fr. comun del uso de las tesorerías, y vale lo mismo que abrirlas con asistencia de los claveros para recibir ó entregar alguna cantidad. *Pecuniae summam in arcâ contentam numerare, accepti anteà et recepti ratione perpensâ.*

ARCABUCEAR. a. Tirar arcabuzazos. || *Mil.* PASAR POR LAS ARMAS.

ARCABUCERÍA. f. La tropa militar que antiguamente usaba de arcabuz. *Catapultarii milites.* || El conjunto de tiros que disparan los soldados arcabuceros. *Catapultarum emissiones.* || El conjunto de arcabuces. *Catapultarum congeries.* || La fábrica de arcabuces y el paraje donde se venden. *Locus ubi catapultae construuntur et venduntur.*

ARCABUCERO. m. El soldado que usaba de arcabuz. *Catapultarius miles.* || El artífice que fabrica arcabuces y todo género de armas de fuego. *Catapultarum constructor.*

ARCABUCETE. m. d. de ARCABUZ.

† **ARCABUCO.** m. *p. Amér.* Lugar fragoso y lleno de maleza.

ARCABUZ. m. Arma de fuego que se llevaba al hombro como ahora el fusil, y de que hubo varias especies. *Tormentum bellicum minus, ignea fistula, sclopetum.*

ARCABUZAZO. m. El tiro disparado con arcabuz y la herida que hace. *Sclopeti ictus, explosio.*

ARCACIL. m. ALCAUCIL.

ARCADA. f. Movimiento violento y penoso del estómago que excita á vómito. *Nausea.* || El conjunto ó serie de arcos en las fábricas, especialmente en los puentes. Comunmente dicen ARCADAS en plural. *Arcuum series, arcus, arcuatio.*

ÁRCADE. adj. El natural de la Arcadia, y lo perteneciente á aquella provincia. *Arcas.* || adj. El individuo de la academia que hay en Roma de poesía y de buenas letras llamada de los ÁRCADES. *Arcas.*

ARCADIO, DIA. adj. Lo que es de la Arcadia ó pertenece á ella. *Arcadius.*

ARCADOR. m. ant. En el obraje de paños ARQUEADOR.

ARCADUZ. m. Caño por donde se conduce el agua. *Aquaeductus.* || Cada uno de los caños de barro que sirven para formar el ARCADUZ ó caño de agua. *Aquaeductûs tubus.* || Cada uno de los vasos ó cangilones de barro con que se saca agua de las norias. *In antliis fistula terrea quâ aqua educitur.* || met. El medio por donde se consigue ó entabla alguna pretension ó negocio. || ARCADUZ DE NORIA, EL QUE LLENO VIENE, VACÍO TORNA. ref. que se suele aplicar á los que salen de su casa á pleitos y pretensiones, y gastado su caudal se vuelven sin conseguir lo que solicitaban.

* **ARCADUZAR.** a. ant. Conducir el agua por arcaduces ó conductos. [*Aquam per tubum conducere.*]

* **ARCAÍSMO.** m. Uso de voces ó frases anticuadas. *Archaismus.* [|| La misma voz ó frase anticuada.]

† **ARCAIZAR.** n. Usar de voces ó frases que están anticuadas.

† **ARCANELA.** f. La cuarta parte ó pieza de la red llamada jábega.

ARCÁNGEL. m. Espíritu bienaventurado, de órden media entre los ángeles y los principados. *Archangelus.*

† **ARCANGELICAL.** adj. Lo que es propio de los arcángeles ó de algun modo les pertenece. *Archangelicus.*

ARCANIDAD. f. ant. ARCANO.

ARCANO. m. Secreto muy reservado y de importancia. *Arcanum, abdita et omnibus incognita res.* || — NA. adj. Secreto, recóndito, reservado. Dícese mas comunmente de las cosas.

ARCAR. a. En el obraje de paños ahuecar y sacudir la lana con un arco de una ó dos cuerdas. *Vellera arcuato fune concutere.*

ARCAZ. m. ant. aum. de ARCA.

ARCAZA. f. aum. de ARCA.

ARCAZON. m. *p. And.* Arbusto. MIMBRERA Y MIMBRE.

† **ARCBOTANTE.** m. ARBOTANTE.

* **ARCE.** m. Árbol. ÁCERE. || ant. ARCEN. [|| ant. poco us. Trinchera ó punto fortificado en la campaña.]

ARCEDIANADGO Ó ARCEDIANAZGO. m. ant. ARCEDIANATO.

ARCEDIANATO. m. La dignidad de arcediano, ó el territorio de su jurisdiccion. *Archidiaconatus.*

ARCEDIANO. m. El primero de los diáconos. Hoy es dignidad en las iglesias catedrales. *Archidiaconus.*

† **ARCEDO.** m. Sitio poblado de arces.

† **ARCELIO.** adj. m. ant. ARGEL, aplicado al caballo.

ARCEN. m. ant. Borde ó márgen. *Margo.* || *p. Ar.* El brocal del pozo. *Putei podium.*

† **ARCIAGNADO.** m. ant. ARCEDIANATO.

ARCIDRICHE. m. ant. Tablero del juego del ajedrez.

ARCILLA. f. ALÚMINA, con la diferencia de que por lo regular se la da el nombre de ARCILLA, cuando está mezclada naturalmente con otras tierras y con óxidos ó cales de hierro, que le dan el color amarillo, rojo y otros. Se usa para fabricar loza ordinaria, tejas, ladrillos y otras cosas. *Argilla.*

ARCILLOSO, SA. adj. Lo que tiene arcilla ó se parece á ella. *Argillosus.*

† **ARCIPIÉLAGO.** m. ant. ARCHIPIÉLAGO.

ARCIPRESTADGO ó ARCIPRESTAZGO. m. La dignidad de arcipreste, ó el territorio de su jurisdiccion. *Archipresbyteratus.*

† **ARCIPRESTAL.** adj. Lo perteneciente al arcipreste.

ARCIPRESTE. m. Dignidad eclesiástica que significa el principal ó primero de los presbíteros. *Archipresbyter.*

† **ARCISTERIO.** m. ant. MONASTERIO.

* **ARCO.** m. Una porcion de curva, como por ejemplo de una elipse, de un círculo etc. *Arcus.* || Arma hecha de hierro, madera ú otra materia elástica, la cual oprimida por los extremos con una cuerda ó bordon, forma una parte de círculo, y sirve para disparar flechas. *Arcus.* || Vara delgada y corva en uno de sus extremos, en los cuales se fijan algunas cerdas, que sirven para herir las cuerdas de varios instrumentos. *Plectrum.* || El que abraza y tiene unidas las tablas de las cubas y pipas. *Circulus dolia cingens.* || *Arq.* Fábrica en forma de arco. *Arcus, fornix.* || — ABOCINADO. Aquel que por un lado es mayor que por el otro. *Divaricatus arcus.* || — APUNTADO. El que consta de dos porciones de círculo que forman ángulo en la clave. *Acuminatus arcus.* || — DE CÍRCULO. *Geom.* Una parte de la circunferencia del círculo. *Arcus, peripheriae circularis pars.* || — DEL CIELO. ÍRIS. || — DE MEDIO PUNTO. *Arq.* El que consta de un semicírculo entero. *Arcus semicircularis.* || — DE SAN MARTIN. *p. Murc.* ARCO ÍRIS. [|| — DE SOMBRERERO. Vara ó ballesta con que los sombrereros ahuecan la lana.] || — ÍRIS. ÍRIS. || — TORAL. *Arq.* Cada uno de los cuatro en que estriba la media naranja de algun edificio. *Arcus cui tholus insistit.* || — TRIUNFAL. Fábrica magnífica en forma de arco, adornada de estatuas y bajos relieves á la entrada de las ciudades ó en algun paraje público en honor del vencedor á quien se habia concedido el triunfo por alguna conquista ó victoria señalada. Hoy se llaman tambien así los que se erigen en las entradas públicas de los príncipes, ó en celebridad de algun notable suceso. *Arcus triumphalis.* || ARCO DE TEJO Y CUREÑA DE SERBAL, CUANDO DISPARAN HECHO HAN EL MAL. ref. que denota que por lo quebradizo de estas maderas recibe daño el que dispara, ántes que ofenda al enemigo. || ARCO DE TEJO, RECIO DE ARMAR Y FLOJO DE DEJO. ref. que denota que la madera de este árbol no es á propósito para hacer arcos. || ARCO QUE MUCHO BREGA, Ó ÉL Ó LA CUERDA. ref. que advierte que el mucho trabajo quebranta las fuerzas || ARCO SIEMPRE ARMADO, Ó FLOJO Ó QUEBRADO. ref con que se da á entender que así como el arco que está siempre tirante, ó se rompe ó pierde la fuerza, así tambien las cosas humanas no pueden mantenerse mucho tiempo en un estado violento. *Cito rumpes arcum, semper si tensum habueris.* || ARMAR EL ARCO, LA BALLESTA, etc. fr. Disponerle para tirar. *Parare arcum, intendere.* || BREGAR EL ARCO. fr. FLECHARLE. || MOVER EL ARCO DE CUADRADO Ú HORIZONTALMENTE. fr. Se dice en la cantería cuando la primera piedra de uno y otro pié del arco asientan á nivel y sobre plano horizontal; y MOVER DE SALMER Ó DE PLANO INCLINADO se llama cuando asientan sobre plano inclinado. *Primos utriusque lateris arcûs lapides ad libellam vel obliquè collocare.*

ARCON. m. aum. de ARCA.

† **ARCONTADO.** m. La dignidad de arconte.

† **ARCONTE.** m. Título de los principales magistrados de las repúblicas de Grecia.

ÁRCTICO, CA. adj. ant. *Astron.* ÁRTICO.

ARCUADO, DA. adj. ant. ARQUEADO.

* **ARCUAL** adj. ant. Lo hecho en forma de arco. [*Arcuatus.*]

† **ARCH (SIN).** mod. adv. ant. Yerro probablemente de los manuscritos por SIN ART. V. ART.

* **ARCHA.** f. ant. Arma en forma de cuchilla, de que usaban los archeros. [*Sica, gladius brevior.* || ant. ARCA.]

ARCHERO. m. Soldado de la guardia principal propia de la casa de Borgoña, que trajo á Castilla el emperador Cárlos V. Era guardia noble, y se reformó á la entrada de Felipe V en España. *Regius stipator sicâ instructus.* || Soldado que era de la compañía del preboste. *Stipator, satelles.*

† **ARCHIBISPESA.** f. joc. Como si dijera arzobispa ó mujer revestida del carácter arquiepiscopal.

† **ARCHIBRIBON.** m. capr. Solemne pícaro: como si dijera el príncipe de los bribones.

† **ARCHICLERIZON.** m. capr. joc. Clérigo de alta dignidad.

† **ARCHICOFRADÍA.** f. Título retumbante que se han dado algunas cofradías aprovechándose del elevado objeto de su instituto, como la ARCHICOFRADÍA del Santísimo Sacramento.

† **ARCHIDAMA.** f. capr. Dama principal ó la reina de las damas.

† **ARCHIDIABLO.** m. capr. Gran diablo.

† **ARCHIDIGNÍSIMO, MA.** adj. joc. En extremo digno

ARCHIDUCADO m. La dignidad de archiduque, ó el territorio perteneciente á ella. *Archiducatus.*

ARCHIDUCAL. adj. Lo que pertenece al archiduque ó al archiducado. *Archiducalis.*

ARCHIDUQUE. m. En su orígen fué un duque revestido de autoridad superior á la de los otros duques. Hoy es dignidad de soberano del Austria, y se llaman así todos sus hijos. *Archidux.*

ARCHIDUQUESA. f. La mujer, hija ó hermana del archiduque, ó la poseedora del estado de Austria. *Archiducissa.*

† **ARCHIGATO.** m. capr. El príncipe de los gatos.

† **ARCHILOCURA.** f. capr. La mayor de las locuras.

ARCHILAUD. m. Instrumento músico, especie de laud y mayor que él: tiene, ademas del buque ó cuerpo regular, un astil ancho, el cual se divide en cierta proporcion, quedando la parte inferior para fijar las cuerdas delgadas, que son los tiples y los altos; y por la parte superior se extiende y dilata otro tanto mas, en cuyo remate se fijan los bordones, que son los bajos. *Cithara magna.*

ARCHIMANDRITA. m. En la iglesia griega dignidad eclesiástica del estado regular inferior al obispo. *Archimandrita.*

* **ARCHIPÁMPANO.** m. Voz jocosa de que se usa para significar una gran dignidad ó autoridad imaginaria. [Lo mas comun es decir ARCHIPÁMPANO DE SEVILLA.] *Jocularis dignitatis commentitium nomen.*

† **ARCHIPASTOR.** m. capr. El primero de los pastores ú obispos, el papa.

ARCHIPIELAGO. m. Alguna parte del mar poblada de islas. Llámase así por excelencia el mar Egeo en el mediterráneo. *Archipelagus.*

† **ARCHIPOBRE.** m. capr. El principal entre los mendigos.

† **ARCHIPOETA.** m. joc. El príncipe de los poetas.

† **ARCHITIRANO.** m. capr. El mayor tirano, el tirano por antonomasia.

† **ARCHITRICLINO.** m. ARQUITRICLINO.

* **ARCHIVAR.** a. Poner y guardar alguna cosa en archivo. *In tabulario recondere, servare.* [|| met. Guardar en un paraje recóndito, como ARCHIVAR un secreto en el seno de la amistad.]

ARCHIVERO. m. El que tiene á su cargo algun archivo. *Tablino praepositus.*

ARCHIVISTA. m. ARCHIVERO.

* **ARCHIVO.** m. El lugar ó paraje en que se conservan con separacion y seguridad papeles ó documentos de importancia. *Tablinum.* [|| met. El hombre en cuyo pecho se deposita un secreto, y el que sabe guardarlo.]

* **ARDA.** f. [ant.] ARDILLA.

ARDALEAR. n. RALEAR.

ÁRDEA. f. Ave. ALCARAVAN.

† **ARDENCIA.** f. ARDENTÍA en su segunda acepcion.

† **ARDENTE.** p. a. ant. de ARDER.

ARDENTÍA. f. ARDOR. || *Náut* Cierta reverberacion á manera de llama, que resulta de la repercusion de las olas agitadas de los vientos, especialmente de los nortes, en el seno mejicano; que es tal, que parece que arden, y á sus reflejos se puede leer cualquier escrito en la noche mas tenebrosa. *Ex agitatione fluctuum maris nocte exorta claritas.*

† **ARDENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ARDIENTEMENTE.

ARDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ARDIENTE. *Ardentissimus.*

† **ARDEOLA.** f. GARCETA.

* ¶ **ARDER.** a. ant. ABRASAR. || n. Estar encendida alguna cosa. *Ardere.* || met. Hablando de pasiones es estar poseido de ellas, como de amor, de ira, odio etc. [En este sentido se usa alguna vez como recíproco.] *Ardere, perturbatione aliquâ agitari vehementer.* [|| r. ant. Quemarse, abrasarse. || met. Estar agitado por graves ocupaciones ó conmovido violentamente; y así decimos: N. SE ARDE en negocios; tal provincia SE ARDE en disturbios.] || ARDE VERDE POR SECO. ref. Pagan justos por pecadores.

ARDERO, RA. adj. que se aplica al perro que caza las ardillas. *Sciurorum insectator.*

ARDICA. f. d. de ARDA.

ARDICIA. f. ant. Deseo ardiente ó eficaz de alguna cosa.

ARDID. m. Astucia ó arte con que se pretende el logro de algun intento. *Astus.* || adj. ant. Mañoso, astuto, sagaz. || ant. Valiente, atrevido.

ARDIDAMENTE. adv. m. ant. ANIMOSAMENTE.

ARDIDEZ. f. ant. ARDID.

ARDIDEZA. f. ant. Valor, ardimiento. || ant. ARDID.

† **ARDIDMENTE.** adv. m. ant. Lo mismo que ARDIDAMENTE.

* **ARDIDO, DA.** adj. Aplicado á algunas materias, como el trigo, el tabaco y las aceitunas etc. RECALENTADO. || ant. Osado, atrevido, animoso. *Audax.* [|| ant. ABRASADO. || ant. poco us. Avertido, avisado.]

ARDIDOSAMENTE. adv. m. ant. Animosamente, con resolucion, con valor.

* **ARDIDOSO, SA.** adj. ant. Animoso, [y tambien] astuto.

ARDIENTE. p. a. de ARDER. Lo que arde. Úsase mas comunmente como adjetivo. *Ardens.* || adj. met. Fervoroso, activo, eficaz *Ardens, strenuus.*

ARDIENTEMENTE. adv. m. Con ardor. *Ardenter.*

ARDILLA. f. Animal cuadrúpedo de un pié de largo, por el lomo de color negro mas ó ménos oscuro y á veces rojizo, y por el vientre blanco, ó de color mas claro; la cola es muy larga y muy poblada de pelo. Vive en los bosques, en donde se alimenta del fruto de los árboles; es muy ligero, y salta á una distancia extraordinaria desde la copa de los mismos; no está nunca quieto, y tiene la singularidad de llevarse con la mano el alimento á la boca. *Sciurus*

† **ARDIMENT.** m. ant. ARDIMIENTO.

ARDIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de arder. || met. Valor, intrepidez, denuedo. *Strenuitas, audacia.*

ARDÍNCULO. m. *Albeit.* Hinchazon de color bermejo que se hace á los caballos y otras bestias en las llagas del lomo y junturas de nervios, la cual profundiza en la carne por su excesivo ardor. *In bestiarum armis tumor rubeus.*

† **ARDIT.** adj. m. ant. Ardido, atrevido. *Audax.*

ARDITE. m. Cierta moneda de poco valor que hubo antiguamente en Castilla. En Cataluña hay moneda de este nombre. *Minimum nummisma obolo persimile.* || NO VALE UN ARDITE, NO SE ME DA UN ARDITE, NO SE ESTIMA EN UN ARDITE ó DOS ARDITES fr. con que se denota el poco valor de alguna cosa ó el poco aprecio que se hace de ella. *Teruncii non facio.*

ARDOR. m. Calor grande. *Nimius ardor.* || met. Valentía, viveza, eficacia. *Vis.* || Ansia, anhelo. || EN EL ARDOR DE LA DISPUTA, DE LA BATALLA etc. En lo mas arduo, encendido ó empeñado de ella. *Cum magis pugna saeviret.*

ARDOROSO, SA. adj. El que es de mucho fuego ó ardor, vigoroso, ardiente.

ARDUAMENTE. adv. m. Con gran dificultad. *Ægrè, difficulter.*

* **ARDUIDAD.** f. ant. Dificultad grande. [*Gravis difficultas.*]

ARDUÍSIMO, MA. adj. Lo que es bastante difícil. *Difficilis.*

ARDURA. f. ant. Estrechez, angustia. *Angustia.*

ARDURAN. m. Planta. Variedad de la salna de Berbería, que se introdujo hace pocos años en Andalucía, en donde se cultiva.

* **ÁREA.** f. *Geom.* El espacio que comprende una figura. *Spatium lineis conclusum.* || El espacio de tierra que ocupa un edificio. *Area.* [|| Medida de superficies del presente sistema métrico de Francia. Es un cuadrado que tiene en cada lado diez metros, que son unos 36 piés castellanos.]

ARECER. a. ant. SECAR.

AREFACCION. f. ant. Sequedad, extenuacion, debilidad.

† **AREITE.** m. Baile religioso de los indios de Méjico y Guatemala.

AREL. m. Especie de criba grande de que se usa en algunas partes de Castilla la Nueva para limpiar el trigo en la era. *Cribrum.*

ARELAR. a. Limpiar el trigo con arel. *Cribro purgare triticum.*

* **ARENA.** f. El conjunto de partículas desprendidas de las rocas y peñascos, y acumuladas comunmente en las orillas del mar y de los rios. || El conjunto de piedras reducidas á partes muy menudas para fabricar el vidrio y para otros usos. *Arena.* || Los metales reducidos por la naturaleza ó el arte á partes muy pequeñas. *Pulvis è metallo.* || met. El lugar en que se tenia la lucha. *Arena, locus in quo pugnabant gladiatores.* || — BRUJA. *p. Murc.* La arena mas sutil y menuda que se saca de las acequias cuando se limpian. *Arena tenuissima.* || — MUERTA. La que por estar pura y sin mezcla de tierra no sirve para el cultivo. *Arena sterilis.* || pl. [Nombre que se da al terreno que puede cultivarse en la vecindad de la playa.] || Piedrecitas ó concreciones pequeñas que se encuentran en la vejiga y se arrojan con la orina. *Calculi per urinam ejecti.* || COMER ARENA ÁNTES QUE HACER VILEZA. ref. que exhorta á la virtud, aconsejando que no se ha de obrar contra ella por mas que estreche la necesidad. || EDIFICAR SOBRE ARENA. fr. con que se denota la instabilidad y poca duracion de alguna cosa. *Caduca et facilè labentia construere.* || ESCRIBIR EN LA ARENA. fr. met. con que se da á entender la poca firmeza ó duracion en lo que se resuelve ó determina. *Arenae inscribere.* [|| ESCRIBIR EN LA ARENA UNA COSA. Mirarla como irrecuperable.] || SEMBRAR EN ARENA. fr. met. de que se usa para denotar el trabajo vano é infructuoso. *Frustrà laborare.*

ARENÁCEO, CEA. adj. ARENOSO por lo que consta de arena.

† **ARENACION.** f. *Med.* Especie de baño de arena caliente que se prescribe para ciertas enfermedades.

* **ARENAL.** m. El terreno en que hay mucha arena. *Arenosum solum.* [|| ant. Palestra, campo de batalla.]

ARENALEJO. m. d. de ARENAL.

ARENALICO, LLO, TO. m. d. de ARENAL.

* **ARENAR.** a. ENARENAR. || Refregar con arena. *Arenâ detergere.* || Echar arena en el piso para igualarlo ó enjugarlo. [|| r. Llenarse de arena ó cegarse un puerto. || *Mar.* Varar sobre arena.]

ARENCAR. a. Salar y secar sardinas al modo de los arenques.

ARENCON. m. aum. de ARENQUE.

ARENGA. f. Oracion ó razonamiento hecho á comunidad ó persona de respeto. *Oratio, concio.* || irón. Discurso afectado ó impertinente que se hace para persuadir ó engañar á alguno. *Oratio subdola et argutiis plena.*

† **ARENGADOR.** m. El que hace ó dice una arenga.

ARENGAR. n. Decir en público alguna arenga ó razonamiento. *Concionari.*

ARENICA, LLA. f. d. de ARENA.

* **ARENILLA.** f. Los polvos de cartas. || pl. Entre los fabricantes de pólvora el salitre beneficiado y reducido á granos menudos al modo de arena. *Nitrum minutatim concisum, tritum.* || ant. Especie de dados que solo tienen puntos por una cara, subiendo de uno hasta seis, como los que se usan en el juego de la rentilla. [|| CÁLCULO, por la concrecion que se forma en los riñones y otras vísceras.]

ARENISCO, CA. adj. que se aplica al terreno que tiene mucha arena. Dícese de algunas cosas que tienen mezcla de ella, como vaso ARENISCO, ladrillo ARENISCO. *Arenosus.*

ARENOSO, SA. adj. Lo que tiene mucha arena. *Arenosus.* || Lo que participa de la naturaleza y calidades de la arena. *Arenaceus.*

ARENQUE m. Pescado de ocho á diez pulgadas de largo, estrecho de cuerpo, de color verde blanco y plateado. Es uno de los pescados mas fecundos, y camina en grandes bandadas. Se come fresco, salado y desecado al humo, y en algunas partes sacan de él aceite por expresion. *Clupea harengus.*

† **ARENQUERO, RA.** m. y f. El que vende arenques.

ARENZATA. f. ant. ALMUDELIO.

† **ARÉOLA.** f. *Anat.* CÍRCULO MAMARIO.

AREÓMETRO. m Instrumento que sirve para conocer la relacion que hay entre las densidades ó los pesos específicos de los líquidos que se comparan. *Aërometrum.*

AREOPAGITA. m. Cualquiera de los jueces del areopago *Areopagita.*

AREOPAGO. m. Tribunal superior en Aténas. *Areopagus.*

† **AREPA.** f. Empanadita hecha de harina de maíz con carne de puerco dentro, que venden las negras en las esquinas de Cartagena de Indias, y es el almuerzo general de sus habitantes.

ARESTA. f. ant. Tomento ó estopa basta. || ant. ESPINA.

* **ARESTIL ó ARESTIN.** m. *Albeit.* Escoriacion que padecen las caballerías en las cuartillas de piés y manos con picazon molesta. *Scabies.* [|| Sarpullido acompañado de gran picazon que padecen las personas, especialmente en algunas partes de América.] || Planta perene, cuyo tallo, que es ramoso, crece á la altura de un pié: las hojas están partidas en tres gajos y llenas de puas en sus bordes, así como el cáliz de la flor: toda la planta es de un color azul bajo. *Eringium amethystinum.*

ARESTINADO, DA. adj. El que padece la enfermedad llamada arestin. *Scabie infectus.*

† **ARETE.** m. *p. Cub.* Zarcillo ó pendiente.

ARFADA. f. *Náut.* La accion y efecto de arfar. *Natatio, motus navis à puppi in proram.*

ARFAR. n. *Náut.* Cabecear el navío, levantando sucesivamente la popa y proa. *Navim à puppi in proram nutare et vicissim.*

† **ARFIL.** m. ant. ALFIL.

* **ARGADIJO ó ARGADILLO.** m. DEVANADERA. || met. Se dice del hombre bullicioso, inquieto y entremetido. *Ardelio.* || *p. Ar.* Cesto grande de mimbres. *Vas vimineum, fiscus.* || met. ant. Armazon ó fábrica del cuerpo humano. Llamábase así por semejanza el de las imágenes, que se arman sobre unos aros ó listones los cuales forman la parte inferior del cuerpo. [*Humani corporis compages.*]

ARGADO. m. Enredo, travesura, disparate. Es de uso vulgar en Astúrias. *Fraus, versutia.*

ARGALLA. f. ALGALIA.

ARGALLERA. f. Instrumento compuesto de madera y un hierro en forma de sierra, de que usan los carpinteros para hacer en la madera surcos ó canales en redondo. *Serrula curva, falcata.*

ARGAMANDEL. m. Arrapiezo ó colgajo de paño, lienzo etc. como los que cuelgan de los vestidos rotos. *Frustulum, panniculus detritus.*

ARGAMANDIJO. m. fam. El conjunto de varias cosas menudas que sirven para algun arte ú oficio, ó para otro fin determinado. *Futilium rerum congeries.*

ARGAMASA. f. Mezcla compuesta principalmente de arena y cal, de que se usa para unir las piedras de los edificios y otras obras de albañilería. *Calx aquâ sabuloque compacta.* || ant. Lugar público, como alhóndiga.

* **ARGAMASAR.** a. Hacer argamasa. *Calcem aquâ sabuloque miscere, subigere.* [|| Dar á las paredes una capa de argamasa.]

ARGAMASON. m. Pedazo grande ó ruinas de argamasa. *Rudus vetus.*

ARGAMULA. f. *p. And.* Planta. BUGLOSA.

ARGANA. f. Máquina á modo de grua para subir piedras ó cosas de mucho peso. *Machina tractoria.* || pl. Especie de angarillas formadas con varas en arco. *Vas gestatorium arcuatum vimineum.*

* ARGANEL. m. Círculo pequeño de metal que entra [entraba] en la construccion del astrolabio. *Circulus, quo astrolabium instruitur.*

† ARGANEO. m. La anilla ó argolla que está al extremo de la caña del áncora.

ÁRGANO. m. ÁRGANA.

ARGAVIESO. m. ant. Turbion recio de agua con aire tempestuoso y truenos.

ARGAYA. f. ant. ARISTA.

† ARGAYO. m. Ropa de abrigo que se ponen sobre el hábito los individuos de algunas órdenes religiosas.

† ARGAZO. m. ALGAZO.

* ARGEL. [m. met. Lo toman alguna vez los poetas por ESCLAVITUD.] || adj. que se aplica al caballo que tiene el pié derecho solamente blanco : se cree vulgarmente que no son leales los que tienen esta señal. *Equus dextro pede albus.* || met. fam. Desgraciado y poco afortunado; y así se dice de aquel á quien todo le sucede mal en el juego, en las pretensiones etc., fulano es ARGEL. *Infelix, infortunatus.* || — CUATRALBO. El caballo ARGEL, cuyos blancos son iguales en los piés. *Equus pedibus aequaliter albus.* || — TRABADO. El caballo que tiene el pié derecho blanco y tambien la mano derecha. *Equus dextero pede manuque albus.* || — TRASTRABADO. El caballo que tiene el pié derecho blanco y tambien la mano izquierda. *Equus dextro pede, et sinistrâ manu albus.* || — TRESALBO. El caballo que tiene el pié derecho blanco y las dos manos tambien. *Equus pede dextero et manibus albus.*

ARGELINO, NA. adj. Lo perteneciente á Argel, y el natural de aquel reino.

† ARGEMA. f. *Med.* Nube que se forma en el ojo. *Argema.*

ARGÉMONE. m. Planta. CHICALOTE.

ARGEN. m. *Blas.* Color blanco ó de plata. *Argenteus color in tesseris gentilitiis.* || ant. Moneda ó dinero, como demuestra el refran : QUIEN TIENE ARGEN TIENE TODO BIEN. || — VIVO. ant. AZOGUE.

* ARGENT. m. ant. *p. Ar.* [*y de otras partes.*] PLATA.

ARGENTADA. f. ant. Especie de afeite de que usaban las mujeres.

ARGENTADO, DA. adj. PLATEADO. || En lo antiguo el zapato picado, que descubria por las picaduras la piel ó tela de distinto color, que se ponia debajo. Fué de mucho uso en Andalucía. *Calceus multiforis.*

* ARGENTADOR. m. ant. El que argenta. [*Qui argento induit.*]

* ARGENTAR. a. ant. PLATEAR. [*Argento induere.*] || Guarnecer alguna cosa con plata. *Argento ornare.* || *Poét.* Dar color semejante al de la plata. *Splendido argenti colore induere.*

ARGENTARIO. m. ant. PLATERO. || ant. El gobernador de los monederos.

† ARGENTE. m. ant. PLATA.

ARGENTERÍA. f. Bordadura brillante de plata ú oro. *Phrygiae vestes acu pictae et auro argentove intextae.*

ARGENTERO. m. PLATERO.

* ARGENTÍFERO. adj. [*Poét.*] Lo que contiene plata : dícese de los minerales.

† ARGENTIFODINA. f. poco us. La mina que lleva plata. *Argentifodina.*

ARGENTINA. f. Planta perene, cuyos vástagos crecen hasta mas de un pié : tiene sus hojas divididas en cinco gajos en figura de cuñas, verdes por encima y por el enves blanquecinas. Las flores son de un hermoso color amarillo. *Potentilla argentea.*

* ARGENTINO, NA. adj. Lo que es de plata, ó lo parece. *Argenteus.* [|| Sonoro como la plata : dícese de la voz humana y del sonido de las campanas. || neol. Lo que pertenece al Rio de la plata, como república ARGENTINA.]

* ARGENTO. m. *Poét.* PLATA. [|| *Poét.* El color de la plata. || ant. PLATA. || poco us. Moneda ó dinero.] || — VIVO SUBLIMADO. *Quim.* El soliman, llamado así por hacerse del azogue. *Arsenicum factitium.*

ARGENTOSO, SA. adj. ant. ARCILLOSO.

* ARGILLA. f. [ant.] ARCILLA.

ARGINAS. f. pl. ant. AGUADERAS.

† ARGIRITA. f. MARQUESITA.

ARGIVO, VA. adj. Lo perteneciente á la provincia de los argivos ó pueblos de cierta parte de Grecia, y el natural de ellos. *Argivus.*

ARGOLLA. f. Especie de anillo grande, que regularmente es de hierro. *Annulus ferreus.* || Juego cuyo principal instrumento es una ARGOLLA de hierro, que con una espiga ó punta aguda que tiene se clava en la tierra, de modo que pueda moverse fácilmente al rededor. El fin de este juego es pasar por dentro de la ARGOLLA unas bolas de madera, sirviéndose para ello de palas cóncavas de la misma materia. *Ludus, in quo globuli per medium annulum ferreum transmittendi impelluntur.* || Castigo público que se ejecuta con algunos delincuentes, poniéndolos á la vergüenza, metido el cuello en una argolla. *Vinculum ferreum quo noxiorum collum adstringitur.* || ant. Especie de gargantilla de que usaban las mujeres por adorno. || ECHARLE Á UNO UNA ARGOLLA. fr. ECHARLE A UNO UNA ESE Y UN CLAVO. || EN TORCIDA ARGOLLA NO ENTRA LA BOLA. ref. con que se da á entender que muchos negocios suelen malograrse por los obstáculos que ponen los contrarios.

† ARGOLLADO, DA. adj. poco us. Lo que está asido ó preso con argolla.

ARGOLLETA. f. d. de ARGOLLA.

ARGOLLICA, TA. f. d. de ARGOLLA.

ARGOLLON. m. aum. de ARGOLLA.

ÁRGOMA. f. Planta. ALIAGA.

ARGOMAL. m. El sitio poblado de árgomas. *Locus ulicibus frequens.*

ARGOMON. m. aum. de ÁRGOMA.

* ARGONAUTA. m. *Mit.* Nombre que se dió á los que fueron á Cólcos en la nave Argos á la conquista del vellocino. *Argonauta.* [|| met. El piloto ó navegante experto.]

† ARGONEO. m. ant. ARGANEO.

ÁRGOS. m. Úsase solo en las frases, ser un ÁRGOS ó estar hecho un ÁRGOS, para significar la suma vigilancia de alguno. *Sollicitus, vigilans.*

ARGUCIA. f. Sutileza que declina á sofistería.

† ARGUDARSE. r. ant. Moverse con ligereza, avivarse, darse priesa.

* ARGÜE. m. Máquina para mover grandes pesos. Se diferencia del torno en que este se coloca horizontalmente, y el ARGÜE verticalmente. En el dia se llama comunmente CABRESTANTE. *Tympanum, machina quâ subvehuntur pondera.* [|| Molinito de los tiradores de oro.]

ARGUELLARSE. r. *p. Ar.* Ponerse desmedrado de salud. *Macie confici.*

ARGUELLO. m. Desmedro, falta de salud. *Macies, languor.*

ÁRGUEÑAS. f. pl. ant. ALFORJAS.

ARGUEÑAS. f. pl. ANGARILLAS.

* ¶ ARGÜIR. a. [Presentar argumentos ú objeciones á lo que otro sostiene. Se usa tambien como recíproco. *Argumentari.* || ACUSAR; y en este sentido decimos : la conciencia no me ARGUYE de que le haya faltado. *Arguere.* || Imputar ó convencer, v. g. ARGÜIR á uno de pecado.] || Dar indicio ó muestra de alguna cosa, como, la mucha viveza de los ojos ARGUYE la del ingenio. *Manifestare, indicare.* || [a. y. n. Deducir, inferir.] || n. Disputar impugnando la sentencia ú opinion de otro. *Disputare, contradicere.*

† ARGULO. m. ant. ORGULLO.

† ARGULLOSO, SA. adj. ant. ORGULLOSO.

ARGUMENTACION. f. *Dial.* La accion de argumentar y el mismo argumento. *Disputatio, argumentatio.*

ARGUMENTADOR. m. El que argumenta. *Argumentator, arguens.*

ARGUMENTAR. n. ARGÜIR.

ARGUMENTICO, ILLO, ITO. m. d. de ARGUMENTO.

ARGUMENTISTA. m. ARGUMENTADOR.

* ARGUMENTO. m. La objecion que se opone á la sentencia ú opinion de otro, dispuesta segun las leyes de la dialéctica. *Argumentatio.* [|| A veces se toma por la persona que arguye.] || El asunto ó materia de que se trata en alguna obra, como ARGUMENTO de la Ilíada. *Libri materia, argumentum.* || El sumario ó epítome del libro, del poema ó canto que se suele poner al principio de él, sea en prosa ó verso. *Argumentum.* || Indicio ó señal. *Signum, indicium.* [|| — ACERVAL. *Lóg.* SORÍTES. || — AD HÓMINEM. El fundado en los dichos ó hechos de la persona á la que se reconviene ó se trata de convencer.] || — NEGATIVO. El que se toma del silencio de aquellos sugetos de autoridad, que siendo natural supiesen ó hablasen de una cosa por ser concerniente á la materia que tratan, la omiten. *Argumentum negativum.* || APRETAR EL ARGUMENTO. fr. fam. Ser de muy difícil solucion. *Argumentum esse magni ponderis.* || DESATAR EL ARGUMENTO. fr. Darle solucion. *Quaestionem dirimere, nodum solvere.*

† ARGUMENTOSO, SA. adj. poco us. INGENIOSO.

† ARGUTO, TA. adj. ant. Agudo, resonante.

ARGUYENTE. p. a. de ARGÜIR. || El que arguye. *Argumentator, arguens.*

† ARGUYO. m. ant. ORGULLO.

ARIA. f. Composicion música para cantar sobre cierto número de versos por una sola voz. *Cantiuncula.*

ARICAR. a. *Agr.* ARREJACAR.

ARICO, LLO, TO. m. d. de ARO.

ARIDEZ. f. Sequedad grande de la tierra. *Siccitas, ariditas.*

ÁRIDO, DA. adj. que se aplica principalmente á la tierra que está seca. Dícese tambien de otras cosas que tienen poco jugo y humedad. *Aridus.* || met. Se dice del estilo ó conversacion que no tiene amenidad ú ornato. *Aridus, jejunus, exilis.* || ÁRIDOS. m. pl. Los granos y legumbres para los cuales se emplean medidas de capacidad. Dícese por contraposicion á líquidos.

* **ARIENZO.** m. ant. Moneda antigua de Castilla: [otros creen que era una medida de granos, y algunos que el cordero de un año.] || *p. Ar.* ADARME.

ÁRIES. m. El primer signo del zodíaco. *Aries, coeleste signum.*

ARIETA. f. d. de ARIA.

ARIETARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la máquina llamada ariete. *Arietarius.*

* **ARIETE.** m. Máquina militar de que usaban antiguamente para batir las murallas de las ciudades. Llamóse así porque en la punta de esta máquina, que era una viga grande, se ponia una pieza de hierro colado en forma de cabeza de carnero. *Aries.* [|| *Poét.* El carnero.]

ARIETINO, NA. adj. Lo que se asemeja á la cabeza del carnero. *Arietinus.*

ARIFARZO. m. *Germ.* El capote de dos faldas ó sayo sayagues.

ARIJE. adj. que se aplica á una especie de uva muy dulce y delgada de hollejo.

ARIJO, JA. adj. Entre labradores se aplica á la tierra que es delgada y fácil de cultivar. *Exilis, tenuis.*

ARILLO. m. d. de ARO. || Aro de madera torneado, ancho como de dos dedos y delgado, que sirve para armar los alzacuellos de los eclesiásticos. *Ligneus typus torquibus clericorum effingendis.* || Cada uno de los que se ponen las mujeres en las orejas. Suelen ser de oro, plata y de otros metales, de que penden los zarcillos ó arracadas. *Inaures.* || HACER ENTRAR, METER Á UNO POR EL ARILLO. fr. met. Hacer con maña que otro convenga en algun dictámen ú opinion. *In sententiam adducere.*

ARIMEZ. m. La parte voladiza que suele haber en algunos edificios, y sale fuera de la pared maestra. *Pergula.*

ARÍOL ó ARÍOLO. m. ant. AGORERO.

† **ARIPENIS.** m. ant. Medida de 120 piés en cuadro.

† **ARIQUE.** m. *p. Cub.* Tira sacada de la corteza que tiene la palma real en su follaje.

ARÍSARO. m. Planta perene, de cuya raíz nacen una porcion de hojas en figura de corazon, de un pié de largo, y del medio de ellas un tallo sin hojas, en cuyo extremo están las flores amontonadas. Toda la planta, inclusa la raíz, está llena de una sustancia viscosa y de mal olor, y es acre y corrosiva; pero cocida pierde estas calidades, y de la raíz se hace pan. *Arum arisarum.*

ARISCO, CA. adj. Áspero, intratable. Se dice con propiedad de los animales domésticos, que no se dejan manejar. *Asper, intractabilis.* || met. Se dice de los racionales que son de genio ó trato áspero. *Insuavis, durus, asper.*

ARISMÉTICA. f. ARITMÉTICA.

ARISMÉTICO, CA. adj. ARITMÉTICO.

ARISNEGRO, GRA. adj. ARISPRIETO.

ARISPRIETO, TA. adj. que se aplica á una variedad de trigo que tiene la arista negra.

ARISTA. f. La punta larga y áspera en que remata el cascabillo que envuelve el grano de trigo y de otras plantas gramíneas. *Arista.* || La agramiza ó pajilla del cáñamo ó lino que queda despues de agramarlos. *Palea tenuissima cannabis et lini.* || ant. ESPINA. || *Germ.* PIEDRA.

* **ARISTADO, DA.** adj. Lo que tiene aristas ó espinas. [*Aristatus, aristis seu spinis instructus.*]

ARISTARCO. m. El censor ó criticador de los escritos ajenos. Dícese con alusion á Aristarco, famoso crítico de la antigüedad. *Aristarchus.*

ARISTAS. f. pl. *Fort.* Líneas rectas que cortan los diversos planos que forman la explanada, y dividen por medio los ángulos entrantes y salientes.

ARISTINO. m. *Albeit.* ARESTIN.

* **ARISTOCRACIA.** f. Gobierno en que intervienen solo los nobles, como sucedia en el de Venecia, Génova, etc. *Aristocratia.* [|| met. La clase mas rica ó distinguida en cualquier ramo, como la ARISTOCRACIA de los banqueros, la ARISTOCRACIA de los abogados.]

† **ARISTOCRACIO, CIA.** adj. Síncope poética de ARISTOCRÁTICO.

ARISTÓCRATA. m. El afecto al gobierno aristocrático.

ARISTOCRÁTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la aristocracia. *Aristocratus.*

ARISTOLOQUIA. f. *Bot.* Yerba medicinal de la cual se distinguen tres especies, la de raíz larga, la redonda y la tenue ó clemátide. *Aristolochia.*

ARISTOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas aristas. *Aristis plenus, hispidus.*

ARISTOTÉLICO, CA. adj. Lo que pertenece á la doctrina y sistema de Aristóteles. *Aristotelicus.*

ARITMÉTICA. f. Parte de las matemáticas que considera el valor y propiedades de los números. *Arithmetica.*

† **ARITMÉTICAMENTE.** adv. m. De un modo aritmético, segun las reglas de la aritmética.

[**ARITMÉTICO.** m. El que enseña la aritmética, ó la sabe. *Arithmeticus.* || — CA. adj. Lo perteneciente á la aritmética. *Arithmeticus.*

ARJORAN. m. Árbol. CICLAMOR.

ARLEQUIN. m. Uno de los personajes graciosos de la farsa italiana, y en algunas compañías de volatines. *Mimus.*

ARLEQUINADA. f. Accion ó ademan ridículo, como los de los arlequines.

ARLO. m. Arbusto. AGRACEJO. || Arbusto de unos seis piés de altura, cuyas hojas son aovadas, de un verde vivo; y las flores pequeñas y amarillas, que nacen en racimos, están sostenidas cada una de un piececito. *Berberis cretica.*

ARLOTA. f. ALROTA.

ARLOTE. adj. ant. Holgazan, bribon.

† **ARLOTÍA.** f. ant. Lo mismo que ARLOTERÍA.

ARLOTERÍA. f. ant Holgazanería, briboneria.

* **ARMA.** f. Todo género de instrumento destinado para ofender al contrario, y para defensa propia; y así las ARMAS se distinguen en ofensivas y defensivas. *Arma.* [|| Cada una de las clases de infantería, caballería ó artillería de un ejército; así se pregunta comunmente: en qué ARMA sirve vm.?] || ARMA, ARMA. Voces de que se usaba para prevenir á los soldados que estuviesen prontos para tomar las armas. En el dia se dice Á LAS ARMAS. *Ad arma.* || — ARROJADIZA. La que se arroja para ofender de léjos; como la flecha, el dardo etc. *Missile telum.* || — BLANCA. La que no es de fuego ni es arrojadiza [y está acerada para poder herir con ella,] como el puñal, la espada, etc. *Gladium, sica, ensis* etc. || — DE FUEGO. La que se carga con pólvora, como el arcabuz, la pistola etc. *Arma ignifera, ignifIua.* || — FALSA. El acometimiento ó ataque fingido, ó para probar la gente, ó para deslumbrar al enemigo. *Falso intenta pugna.* [|| — NEGRA. La espada, florete ó cuchillo que es solo de hierro, carece de corte y tiene un boton en la punta, como sucede con las armas que se usan en las escuelas de esgrima.] || — pl. Las tropas ó ejército de alguna potencia, como las ARMAS de España, del Imperio etc. *Exercitus, agmina.* || Las piezas de que se componen algunos instrumentos; y así se dice ARMAS de sierra, de espada etc. *Instrumenta, instrumenti partes.* || [met.] Los medios que sirven para conseguir alguna cosa. En este sentido se dice, yo no tengo mas ARMAS que la verdad y la justicia. *Facultas, via, ratio.* || *Blas.* Las insignias de que usan las familias nobles en sus escudos para distinguirse unas de otras. Llámase tambien así el mismo escudo, y los que usan los príncipes, reinos, provincias y ciudades. *Gentilitia signa, familiae tessera.* || — BLANCAS. Las que en lo antiguo vestia el caballero ú hombre de armas. *Lorica.* || — FALSAS. *Blas.* Las que están mal formadas, esto es, contra las reglas del arte. *Tesserae gentilitiae abnormes.* || ARMAS Y DINEROS BUENAS MANOS QUIEREN. ref. que advierte que para que sean de provecho estas dos cosas es necesario saberlas manejar. || CON LAS ARMAS EN LA MANO. loc. Estando armado y dispuesto para hacer la guerra. *Armatus, armis paratus.* || DAR ARMA. fr. ant. Hacer señas la centinela para que acudan los soldados que están de guardia. || DAR ARMAS CONTRA SÍ. fr. met. Suministrar á otros medios de que se pueda seguir perjuicio al que los da. *Alteri in sui ipsius perniciem instrumenta praestare.* || DEJAR LAS ARMAS. fr. Retirarse del servicio de la milicia. Tambien se usa cuando estando la tropa sobre las armas, las arrima para descansar. *Arma deponere; à militiâ discedere.* || DESCANSAR SOBRE LAS ARMAS. fr. *Mil.* Apoyar el fusil en tierra al lado del pié derecho. *Armis inniti.* || ESTAR SOBRE LAS ARMAS. fr. Estar la tropa prevenida, preparada y en sus puestos para lo que pueda ocurrir. *In armis esse.* || HACER ARMAS. fr. ant. Pelear cuerpo á cuerpo con otro en sitio aplazado y público. || — — fr. Pelear, hacer guerra. *Praeliari.* || HACERSE Á LAS ARMAS. fr. Acostumbrarse y acomodarse á alguna cosa á que obliga la necesidad. *Mores aliorum sequi, tempori inservire.* || JUGAR LAS ARMAS. fr. Se entiende comunmente por esgrimir y batallar con espadas negras para ejercitarse ó manifestar la destreza. *Gladiatorium ludum exercere.* || LLEGAR Á LAS ARMAS. fr. Reñir, pelear. *Pugnare, dimicare.* || MEDIR LAS ARMAS. fr. met. Lidiar, contender ó pelear. *Contendere ferro, dimicare.* || METER EN ARMAS. fr. ant. Alterar, levantar, poner en armas. || MONTAR EL ARMA DE FUEGO. Levantar la llave poniéndola en el punto del disparador. *Tormentum parare.* || PASAR POR LAS ARMAS. fr. Arcabucear á alguno, quitarle la vida disparándole tiros de fusil. *Capite plectere.* || PONERSE EN ARMA. fr. met. y fam. Apercibirse ó disponerse para ejecutar alguna cosa. *Sese parare.* || PONERSE EN ARMAS ALGUN PUEBLO Ó GENTE. fr. Armarse á prevencion para resistir á sus enemigos. *Hostibus excipiendis omnia parare.* [|| PRESENTAR LAS ARMAS. fr. Tener vertical su fusil con ambas manos el soldado, delante y separado del pecho; lo que ejecuta ordinariamente para hacer este honor militar á alguna persona. *Arma exhibere honoris causâ.*] || PROBAR LAS ARMAS. fr. Tentar y reconocer la habilidad y fuerzas de los que las manejan. Úsase en la esgrima, y por extension ó metafóricamente se dice de otras cosas. *Ferro et armis experiri quantùm quisque valeat.* || PUBLICAR ARMAS. fr. ant. Desafiar á combate público. || RENDIR EL ARMA. fr. *Mil.* Hacer la tropa de infantería los honores militares al Santísimo hincando en tierra la rodilla derecha, é inclinando el fusil de modo que la boca del cañon apoye en tierra. *Arma submittere honoris causâ.* || RENDIR LAS ARMAS. fr. Entregar la tropa sus armas á otra enemiga reconociéndose vencida. *Arma victori dedere, manus dare.* || TOCAR AL ARMA. fr. Tañer ó tocar los instrumentos militares para advertir á los soldados que tomen las armas. *Classicum canere.* || TOMAR LAS

ARMAS. fr. Hacer los honores militares que corresponden al rey y á las personas reales, á los generales y demas oficiales segun su grado. [*Esta explicacion parece mas propia de la frase*, PRESENTAR LAS ARMAS; *para lo cual, como para otros fines, principia el soldado por* TOMARLAS *del armero.*] *Arma honoris causá sumere.* || TOMAR LAS ARMAS CONTRA UNO. fr. met. Declararse su contrario, y hacerle guerra como á enemigo. *Contrà aliquem arma sumere.* || VELAR LAS ARMAS. fr. En lo antiguo guardarlas el que habia de ser armado caballero, haciendo centinela por la noche cerca de ellas sin perderlas de vista. *Antè arma excubare.* || VESTIR LAS ARMAS. fr. Ponérselas para entrar en la pelea, ó armarse con ellas. *Arma induere.*

ARMADA. f. El conjunto de fuerzas marítimas de alguna potencia. *Classis.* || En lo antiguo lo mismo que ESCUADRA; y aun hoy se dice, la ARMADA de barlovento. || ant. *Mont.* Las mangas de gente con perros que se ponian en las cazas ó batidas para espantar las reses, y obligarlas á que saliesen por las bocas donde estaban los cazadores. || *Germ.* La flor que lleva hecha el fullero en los naipes.

ARMADERA. f. *Náut.* Uno de los palos ó maderos gruesos que sirven para armar ó formar el buque de la nave. *Navis fundamentum.*

ARMADÍA. f. Conjunto de vigas ó maderos unidos unos con otros en forma plana para poderlos conducir fácilmente por los rios. *Tignorum compages.* || ant. ARMADIJO.

ARMADIJA. f. ant. ARMADIJO.

ARMADIJO. m. Trampa que se pone en el campo para cazar algun animal ó pájaro. *Laqueus, decipula.*

* ARMADILLA. f. [d. de ARMADA. Pequeña escuadra destinada de estacion en algun puerto ó apostadero. A veces desempeña este servicio un solo buque, y entónces ESTÁ DE ARMADILLA. || ant. armadijo.] || *Germ.* El dinero que uno da á otro para que juege por él.

ARMADILLO. m. Animal cuadrúpedo, cuando mas de pié y medio de largo, del que hay diferentes especies. Todos tienen la cabeza pequeña, el hocico puntiagudo, las piernas cortas, y el lomo cubierto de escamas de hueso. *Dasypus.*

ARMADO, DA. adj. Aplícase entre los pasamaneros y tiradores de oro al metal de oro ó plata que está puesto sobre otro metal; y así dicen: oro ARMADO sobre cobre etc. *Metallo super instructus.* || — m. El hombre vestido de las armas antiguas de hierro, que regularmente sirve para guarda del monumento, y para acompañar algunos pasos en las procesiones de Semana santa. *Homo veterum armis instructus.*

* ARMADOR. m. El que arma ó avía alguna embarcacion. Dícese comunmente por el que avia las de corso, y modernamente por el mismo corsario. *Navis instructor.* || El que busca y alista marineros para la pesca de la ballena ó del bacalao. Usase esta voz en las costas de Cantabria. *Piscatorum conductor.* [|| El dueño de las embarcaciones, redes y demas útiles necesarios en cualquiera de los artes de pesca. || El director de una almadraba.] || JUBON.

* ARMADURA. f. [La ceremonia de armar caballero á alguno. || El modo de armar las diversas redes de pesquera.] || El conjunto de armas de hierro que se vestian para su defensa los que habian de combatir. *Armatura.* || El conjunto de las piezas principales sobre que se arma alguna cosa; como la ARMADURA del tejado, cama etc. *Sustentaculum, fulcimentum.* || En el cuerpo animal es lo que se llama ESQUELETO. *Ossium compages, nuda ossa.* || ant. ARMADIJO.

† ARMAGA. f. La ruda silvestre, planta.

* ¶ ARMAJAL. m. *p. Murc.* [MARJAL.]

* ¶ [ARMAJARA. f. *p. Murc.*] Porcion de tierra muy cavada y estercolada para hacer almáciga. *Terra excavata et stercore saturata.*

ARMAJO. m. Planta. ALMAJO.

* ARMAMENTO. m. [La accion y efecto de armar.] || Aparato ó prevencion de todo lo necesario para la guerra. Dícese especialmente del de los navíos. *Apparatus bellicus.* [|| El total de armas que lleva un buque.]

* ARMAMIENTO. m. ant. Armazon ó astas de los toros y otros animales. [*Cornua.*]

ARMANDIJO. m. ant. ARMADIJO.

ARMANZA. f. ant. ARMADIJO.

* ¶ ARMAR. a. Vestir ó poner á otro las armas ofensivas ó defensivas. Usase tambien como recíproco. *Armare, armis instruere.* || Hablando de embarcaciones, aprestarlas y proveerlas de todo lo necesario. *Instruere.* [|| Formar la armazon de un edificio, mueble, etc. || Disponer, preparar; como, ARMAR el arco, traicion, trampa, zancadilla, etc. || Mover, suscitar; y así decimos: ARMAR pendencias, pleitos, etc.] || En los árboles dejarles una ó mas guias segun la figura, altura ó disposicion que se les quiere dar. *Ramis quibusdam caesis arborem in rectam formam aptare.* || fam. y met. Disponer, fraguar, formar alguna cosa. Usase tambien como recíproco, y así se dice: ARMAR un baile, ARMARSE una tempestad. *Moliri, evenire.* || ant. Poner armadijo ó trampa para cazar ó coger alguna res. [*Laqueos aptare.*] || Estribar ó sentar alguna cosa sobre otra. *Inniti, incumbere.* || n. Cuadrar á alguno una cosa, sentarle bien, acomodarse á su genio ó dictámen. *Aptè convenire.* || n. ant. ARMARSE. || r. Apercibirse, aparejarse para la guerra. *Armari, armis instrui.* [|| met. Revestirse de alguna pasion ó afecto, como ARMARSE de paciencia, de resignacion, de severidad.] || — Á OTRO. fr. met. y fam. Darle lo que necesita para algun fin, como para comerciar, poner tienda etc. *Necessaria alicui parare.* || ARMARLA. fr. En el juego hacer trampas, componiendo los naipes á su modo para ganar. *Fraudibus et dolis in ludo uti.*

† ARMARINTO. m. Planta algo semejante á la férula ó cañaheja.

ARMARIO. m. Cajon de madera en forma de alacena, con sus puertas, y que tiene dentro tablas ó anaqueles para poner ropa y otras cosas. *Armarium.*

ARMATOSTE. m. Cualquiera máquina ó mueble tosco, pesado y mal hecho, que sirve mas de embarazo que de conveniencia. *Ingens et inutilis moles.* || ARMADIJO por la trampa para cazar. || ant. Ingenio con que se armaban antiguamente las ballestas.

† ARMAYADA. f. Red particular que sirve para coger meros, langostas, corvinas etc.

* ARMAZON. f. Entre carpinteros ARMADURA. || La accion y efecto de armar: [por la ceremonia de vestir á alguno las armas es de muy raro uso.] *Instructio.* || m. En el animal es el conjunto de sus huesos. *Corporis ossea compages.*

* ARMELLA. f. Anillo de hierro ú otro metal, que por lo comun suele tener una espiga para clavarle en parte sólida, como son aquellas por donde entra el mástil del candado ó cerrojo. *Annulus ferreus.* || ant. Especie de anillo ó brazalete que servia para adorno en las muñecas. [*Armilla.*]

ARMELLUELA. f. d. de ARMELLA.

ARMENIO, NIA. adj. El natural de Armenia, ó lo perteneciente á este pais. *Armenius.*

* ARMERÍA. f. El edificio ó sitio en que se guardaban [guardan] diferentes géneros de armas para curiosidad ú ostentacion. *Armamentarium.* || ant. El arte de fabricar armas. [*Ars arma fabricandi.*] || La ciencia heráldica. *Ars declarandi et ordinandi gentilitia stemmata.* [|| LIBRO DE ARMERÍAS. ant. Libro de armas ó blasones.]

ARMERO. m. El maestro ó artífice que fabrica armas. *Armorum faber.* || El que en las armerías guarda las armas y cuida de su limpieza. *Armorum custos.* || Union de cuatro maderos ó tablas que en los cuerpos de guardia sirve para que los soldados coloquen los fusiles con separacion. *Armariolum armis in statione deponendis.* || — MAYOR. El que tiene á su cargo en palacio la armería del rey, y á su órden los dependientes de ella. *Regii armamentarii custos praefectus.*

† ARMÍFERO, RA. adj. *Poét.* ARMÍGERO.

* ARMÍGERO, RA. adj. que se aplica al que es inclinado á las armas ó las viste. Usase mas comunmente en la poesía. *Armiger.* [|| poco us. Lo perteneciente á las armas. || — ant. ALFÉREZ.]

† ARMILA. f. ant. poco us. ARMILLA, brazalete ó manilla.

ARMILAR. adj. V. ESFERA ARMILAR.

ARMILLA. f. ant. Brazalete ó manilla. || *Arq.* Miembro ó parte principal de la basa de la columna; y se forma de dos, tres ó cuatro anillos juntos. Llámase así por parecerse á las manillas de las mujeres. *Pars basis annulis circumdata.*

ARMINIO. m. ant. ARMIÑO.

ARMIÑADO, DA. adj. ant. Lo guarnecido de armiños ó que tiene semejanza con ellos en la blancura.

† ARMIÑAR. a. capr. Blanquear, poner blanco. *Dealbare.*

ARMIÑO. m. Animal cuadrúpedo de ocho á diez pulgadas de largo, con la cola cási tan larga como él. Todo su cuerpo, si se exceptúa la extremidad de la cola, que es negra, es de un color blanco de nieve. *Mustela erminea.* || La piel del armiño. *Pellis mustelae ermineae.* || *Blas.* Figura á manera de mosquilla negra, que sobre campo blanco imita las pieles y colillas de los ARMIÑOS verdaderos. *Nigrae imagines in albâ superficie scuti gentilitii depictae.*

ARMIPOTENTE. adj. *Poét.* El poderoso en armas. *Armipotens*

ARMISTICIO. m. Suspension de armas. *Induciae.*

* ARMON. m. El juego delantero de una cureña de campaña, con el cual forma un carruaje de cuatro ruedas para mayor facilidad en la conduccion; y se separa cuando la pieza ha de hacer juego [fuego]. *Carri, quo vehitur tormentum bellicum, pars anterior.* [|| ant. PARTE Ó PORCION, segun parece.]

† ARMONA. f. *p. And.* JABONERÍA.

ARMONÍA. f. La consonancia en la música, que resulta de la variedad de voces puestas en debida proporcion. *Harmonia.* || La cadencia métrica. || met. La conveniente proporcion y correspondencia de unas cosas con otras. *Concordia, convenientia.* || Amistad y buena correspondencia. *Necessitudo, familiaritas.* || Extrañeza, novedad, admiracion. Usase con los verbos HACER y CAUSAR. *Admiratio.*

† ARMONIACO. m. vulg. ant. AMONIACO.

ARMÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la armonía, como instrumento ARMÓNICO, composicion ARMÓNICA. *Harmonicus.* || *Mús.* ENARMÓNICO.

ARMONIOSAMENTE. adv. m. Con armonía. *Harmonicè.*

ARMONIOSO, SA. adj. Lo sonoro y agradable al oido. *Har-*

monica. || met. Lo que tiene armonía ó correspondencia entre sus partes. *Harmonicus.*

ARMONISTA. m. ant. MÚSICO.

† ARMOZAR. a. ant. ALMORZAR.

¶ ARMUELLE. m. Planta anua, que crece espontáneamente en el campo, y se levanta á la altura de medio pié. Tiene las hojas en figura de triángulo recortadas ó arrugadas por su márgen; y las flores, que son muy pequeñas y verdes como la planta, nacen amontonadas en el extremo del tallo. En varias partes la cultivan y comen cocida. *Atriplex hortensis.*

¶ ARMUELLES. m. Planta. BLEDO. || Planta. ORZAGA. || — BORDE. Planta anua, que crece hasta la altura de pié y medio, de un verde oscuro, con las hojas triangulares y las flores sumamente pequeñas colocadas en racimos. *Chenopodium viride.*

ARNA. f. *p. Ar.* Vaso de colmena. *Alveare.*

ARNACHO. m. Planta. GATUÑA.

* ARNEQUIN. m. ant. MANIQUÍ. [|| ant. ARLEQUIN.]

† ARNERA. adj. f. Se denomina así la tierra arcillosa ó llena de pizarras.

* ARNES. m. Conjunto de armas de acero defensivas, que se vestian y acomodaban al cuerpo, asegurándolas con correas y hebillas. *Lorica.* || pl. met. y fam. Las cosas necesarias para algun fin; y así se dice: fulano llevaba todos los ARNESES para cazar. *Apparatus.* [|| — DE SEGUIR. El que era para pelear con lanza. || — TRANZADO. Pudo llamarse así, ó por estar asegurado con cordones de trenza, ó por estar recortado por alguna parte.] || BLASONAR DEL ARNES. fr. Echar fanfarronadas y contar valentías que no se han hecho. *Virtutem verbis inanibus jactare.* || ECHAR MANO Á LOS ARNESES. fr. fam. ECHAR MANO Á LAS ARMAS.

† ÁRNICA. f. Planta medicinal de frecuente uso como estimulante de los órganos digestivos.

ARNILLA. f. d. de ARNA.

ARO. m. Cerco de madera, hierro ú otra materia. *Circulus, annulus.* || La argolla ó anillo grande de hierro con su espigon movible, que sirve para el juego llamado de la argolla. *Annulus ferreus.* || Planta perene, que crece hasta la altura de pié y medio; las hojas son de figura de hierro de saeta, y del medio de ellas sale el bohordo, en cuyo extremo nacen las flores. *Arum maculatum.* || METER Á UNO POR EL ARO Ó ARILLO. fr. fam. Reducirle con arte ó maña á que haga lo que se pretende; y del que se deja reducir así se dice, que entró por el ARO. *Ingenio et arte aliquem trahere, demulcere.*

AROCA. f. Especie de lienzo de poco mas de tres cuartas de ancho. *Telae lineae crassioris genus.*

AROMA. f. La flor del árbol llamado AROMO. Es como una bola de media pulgada de diámetro, compuesta de borlitas de color amarillo de oro, y sostenida de un piecezito largo. Despide un olor muy agradable. *Aroma.* || m. Nombre que se da á todas las gomas, bálsamos, leños y yerbas de mucha fragancia. Háilase alguna vez usado como femenino. *Aromata.*

AROMATICIDAD. f. La fragancia ó calidad aromática. *Aromaticus odor, fragrantia.*

AROMÁTICO, CA. adj. Lo que tiene fragancia. *Aromaticus.*

AROMATIZACION. f. La accion y efecto de aromatizar. *Odoratio ope aromatum facta.*

† AROMATIZADOR, RA. m. y f. El que aromatiza ó da olor.

AROMATIZANTE. p. a. de AROMATIZAR. Lo que aromatiza. *Aromatico odore fragrans.*

AROMATIZAR. a. Dar ó comunicar olor aromático á alguna cosa. *Aromatibus perfundere, condire.*

AROMO. m. Árbol que crece hasta la altura de veinte piés en los climas cálidos de España; tiene las ramas todas cubiertas de espinas, y las hojas compuestas de varias hojuelas; las flores, que despiden un olor muy agradable, son amarillas. El fruto es una legumbre negra, fuerte y encorvada. *Mimosa farnesiana.*

ARON. m. BARBA DE AARON.

ARPA. f. Instrumento músico de figura triangular: se compone de unas tablas delgadas y unidas en forma de ataud, cubierto con una tabla llena de botoncillos en que se afianzan las cuerdas que van á parar á la cabeza, y se ponen en unas clavijas de hierro, que movidas con el templador, sirven para poner el instrumento acorde. *Harpa, lyra grandior.*

¶ ARPADO, DA. adj. Se aplica á las cosas que rematan en unos dientecillos como de sierra. *Dentatus.* || *Poét.* SONORO. Se dijo por alusion al sonido del arpa. *Canorus.*

ARPADOR. m. ant. ARPISTA.

ARPADURA. f. Araño ó rasguño.

ARPAR. a. Hacer tiras ó pedazos alguna ropa ú otra cosa. *Proscindere, in frusta secare.* || Arañar ó rasgar con las uñas. *Lacerare, dilaniare.*

ARPEGIO. m. *Mús.* La rápida sucesion de los sonidos de un acorde.

ARPELLA. f. Ave. Es una variedad del cernícalo, que se diferencia del comun en que tiene las plumas cenicientas. *Falco tinunculus.*

ARPENDE. m. ant. ARAPENDE.

ARPEO m. Instrumento de hierro con unos garfios, de que se usa en las embarcaciones para abordar á las del enemigo. *Harpago, asser ferreo unco praefixus.*

ARPÍA. f. Ave fabulosa, cruel y sucia, con el rostro de doncella y el resto de ave de rapiña. *Harpya.* || met. y fam. La persona codiciosa que con arte ó maña saca cuanto puede. *Homo avidus et alienis opibus inhians.* || met. y fam. Dícese de la mujer de muy mala condicion, ó muy fea y flaca. *Deformis, aspera, et immitis femina.* || *Germ.* El corchete ó criado de justicia.

ARPILLERA. f. Tejido por lo comun de estopa muy basta con que se cubren varias cosas para defenderlas del polvo y del agua. *Textum stupeum vilius.*

ARPISTA. com. El que tiene por oficio tocar el arpa. *Harpae pulsator.*

* ARPON. m. Instrumento que se compone de un astil de madera, y de un hierro al extremo con tres puntas, de las cuales la de en medio sirve para herir ó penetrar, y las otras dos que miran hácia el astil, para hacer presa. *Harpago.* || ant. VELETA. || *Arq.* GRAPA. [|| La viadera en los telares de los pasamaneros.]

ARPONADO, DA. adj. Lo que es parecido al arpon. *Harpagini similis.*

† ARPONCILLO. m. d. de ARPON.

† ARPONEAR. a. Tirar y clavar el arpon á los peces.

† ARPONERO. m. El marinero destinado á echar ó manejar el arpon.

ARQUEADA. f. En los instrumentos músicos de arco el golpe ó movimiento de este hiriendo ó pasando por las cuerdas. *Plectri ictus.*

ARQUEADOR. m. El que arquea. *Arcuarius.*

ARQUEAJE. m. ARQUEO.

ARQUEAMIENTO. m. El arqueo ó arqueaje del navío. *Navis alvei dimensio.*

* ARQUEAR. a. Formar alguna cosa en figura de arco. *Arcuare, curvare.* || En el obraje de paños sacudir y ahuecar la lana con varas ó cuerdas, para que así limpia se pueda cardar é hilar. *Lanam virgae aut funis ictibus rarefacere.* || Medir la capacidad ó el buque de las embarcaciones. *Navis alveum dimetiri.* [|| — LAS CEJAS. fr. V. CEJA. || n. ant. Parece ser NAUSEAR.]

ARQUEO. m. La accion y efecto de arquear. *Arcuatio.* || *Naut.* Medida del buque de alguna embarcacion. *Alvei navium dimensio.* || Reconocimiento de caudales y papeles que existen en arcas y son pertenecientes á algun cuerpo ó casa. *Gazophylacii recensio.*

† ARQUEOGRAFÍA. f. Descripcion de los monumentos antiguos. *Archaeographia.*

† ARQUEÓGRAFO. m. El que describe las antigüedades. *Archaeographus.*

ARQUEOLOGIA. f. Estudio de los monumentos de la antigüedad. *Archaeologia.*

ARQUEÓLOGO. m. El que se dedica á la arqueologia. *Archaeologus.*

* ARQUERÍA. f. Conjunto de arcos. *Arcuatio, arcuum copia.* [|| Fábrica que tiene muchos arcos.]

* ARQUERO. m. El que tiene por oficio hacer arcos, y mas comunmente el que hace arcos para cubas, toneles etc. *Arcuarius.* || El que tiene á su cargo las arcas donde se guarda el caudal del rey ó de alguna comunidad. Algunas veces se da este nombre en los despachos reales á los tesoreros. *Ærarii custos.* || ant. Soldado que peleaba con arco y flechas. [*Sagittarius.*]

ARQUETA. f. d. de ARCA.

† ARQUETAR. a. Tundir ó mullir la lana.

† ARQUÉTIPO. m. ant. Patron, modelo, dechado.

ARQUETON. m. aum. de ARQUETA.

ARQUETONCILLO. m. d. de ARQUETON.

ARQUIBANCO. m. ant. Banco largo que tiene uno ó mas cajones á modo de arcas, cuyas tapas sirven de asiento.

ARQUIEPISCOPAL. adj. ARZOBISPAL.

* ARQUILLA. f. d. de ARCA. [|| La que está bajo del almohadon en los coches.]

ARQUILLO, TO. m. d. de ARCO.

ARQUIMESA. f. *p. Ar.* Papelera al modo de los cajones ó escritorios de las secretarías. *Scrinium.*

ARQUIMESILLA. f. d. de ARQUIMESA.

ARQUISINAGOGO. m. El principal de la sinagoga. *Archisynagogus.*

ARQUITA. f. d. de ARCA.

ARQUITECTO. m. El que está instruido en todas las partes de la arquitectura, y la ejerce con el título de tal. *Architectus.*

ARQUITECTÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la arquitectura. *Architectonicus.*

ARQUITECTOR. m. ant. ARQUITECTO.

ARQUITECTURA. f. El arte de construir y hacer edificios para el uso y comodidad de los hombres; y esta se llama ARQUITECTURA CIVIL. *Architectura.* || — HIDRÁULICA. El arte de construir obras en las aguas, y de hacer de ellas el uso mas cómodo y fácil, como canales, diques, puentes etc. *Architectura hydraulica.* || — MILITAR. El arte de fortificar. Llámase tambien FORTIFICACION. *Architectura militaris.* || — NAVAL. El arte de construir las embarcaciones. *Architectura navalis.*

† ARQUITRABADO, DA. adj. Lo que tiene arquitrabe.

ARQUITRABE. m. *Arq.* La parte inferior del cornisamento,

la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna. *Coronae pars inferior.*

† ARQUITRICLINO. m. ant. Oficio muy parecido al de MAESTRESALA, DESPENSERO ó REFITOLERO. *Architriclinus.*

* ARRABAL. m. Poblacion ó barrio contiguo ó cercano á las ciudades y villas populosas fuera de sus murallas. Comunmente se llaman tambien ARRABALES los extremos de algun pueblo grande, aunque estén dentro de los muros. *Suburbium, vicus urbanus.* [|| joc. RABO ó TRASERO.]

ARRABALDE. m. ant. ARRABAL.

† ARRABALERA. f. Rabanera, verdulera. Dícese en Madrid por injuria de las mujercillas del rastro, de la plaza ó de los barrios bajos.

ARRABALERO, RA. adj. El que vive en arrabal, y el que en su traje y modales no muestra educacion muy urbana. Usase mas frecuentemente en la terminacion femenina. *In suburbio degens, procax, petulans.*

ARRABIADAMENTE. adv. m. ant. Con rabia, airadamente.

† ARRABIADO, DA. adj. ant. RABIOSO.

† ARRABILLARSE. r. Pegarse al trigo algo de tizon en la punta, de modo que sale mal pan.

ARRABIO. m. HIERRO COLADO.

† ARRACACHA. f. Planta de hoja grande picada, que es comun en varias partes de América, particularmente en la Nueva Granada: sus raíces son muy gruesas, blandas y gustosas.

* ARRACADA. f. Cualquiera de los dos pendientes que se ponen las mujeres en las orejas por gala y adorno. [Es mas frecuente su uso en el plural.] *Inauris.*

ARRACADILLA. f. d. de ARRACADA.

† ARRACEAR. a. ant. Acortar, escasear, disminuir.

† ARRACIFE. m. ant. ARRECIFE.

ARRACIMARSE. r. Unirse ó juntarse algunas cosas en figura de racimo. *In racemorum speciem aut formam conglobari.*

ARRACLAN. m. Árbol. ALISO.

ARRAEZ. m. Capitan de embarcacion morisca. *Mauricae navis dux.* || Suele tambien darse este nombre en nuestras costas del mediterráneo á los capitanes de ciertos barcos mercantes.

* ARRAEZAR. n. ant. Dañarse, viciarse, malearse alguna cosa, como los granos, comestibles, etc. [*Corrumpi.*]

* ARRAFIZ. m. ant. Cardo de comer. [*Carduus edulis.*]

ARRAIGADAMENTE. adv. m. Fijamente, con firmeza ó permanencia. *Firmiter.*

ARRAIGADAS. f. pl. *Náut.* Escalas de cuerda, que pasando desde los palos de una embarcacion hasta los bordes de las cofas, proporcionan la subida y entrada en ellas á los marineros. *Scalae funales in navibus.*

ARRAIGADO, DA. adj. El que tiene posesiones ó bienes raíces. *Immobilia bona possidens.*

ARRAIGADURA. f. ant. La accion de arraigar.

ARRAIGAR. n. Echar ó criar raíces. *Radicari, radices emittere.* || for. Afianzar la responsabilidad del juicio. Dícese así porque esta fianza se hace con bienes raíces. *Pignus, hypothecam dare.* || r. Establecerse de asiento en un lugar, adquiriendo en él bienes raíces con que vivir. *Domicilium sibi constituere.* || met. Irse estableciendo y afirmando en algun uso, virtud, vicio ó costumbre. *Diuturno usu aliquid firmari.*

ARRAIGO. m. BIENES RAÍCES; pero solo se usa en estas expresiones: es hombre de ARRAIGO, tiene ARRAIGO, y fianza de ARRAIGO. *Fortunae, bona, possessiones, fundi.*

† ARRAIGUE. m. RADICACION.

ARRALAR. n. RALEAR.

* ARRAMAR. a. ant. APARTAR. [|| ant. n. y r. Separarse, esparcirse. || met. ant. Esparcirse, difundirse.]

† ARRAMBAJE y ARRAMBLAJE. m. *Mar.* ABORDAJE.

† ARRAMBAR y ARRAMBLAR. a. *Mar.* Abordar al enemigo en los combates navales, para batirle cuerpo á cuerpo y rendirle mas pronto.

ARRAMBLAR. a. Dejar los arroyos ó torrentes llena de arena la tierra por donde pasan en tiempo de avenidas. Usase tambien como recíproco. *Agros sternere, et arenâ operire.* || met. Arrastrarlo todo, llevándoselo con violencia. *Omnia convellere, et impetu praecipiti ferre.*

* ARRANCADA. f. ant. Partida ó salida violenta. [*Avulsio.* || *Mar.* El primer empuje de un bajel al empezar su marcha. || *Mar.* La velocidad del bajel, cuando es notable.] || ant. VICTORIA. [|| ant. Expedicion militar, acometida, seguida.] || ant. *Mont.* La huella ó pisada impresa en la tierra que deja la res cuando sale de la querencia. [*Vestigium.*] || DE ARRANCADA. mod. adv. ant. DE VENCIDA.

ARRANCADERA. f. Esquila grande que llevan los mansos en los rebaños, y sirve entre otras cosas para guiar y levantar el ganado. *Tintinnabulum.*

ARRANCADERO. m. *p. Ar.* La parte mas gruesa del cañon de la escopeta. *Amplior catapultae pars.* || Lugar desde donde se arranca ó parte de corrida y se prosigue corriendo. *Carcer, septum undè incipiunt cursus in publicis ludis.*

* ARRANCADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de los árboles y plantas que descubren sus raíces, y tambien de las cabezas y miembros de los animales que no están bien cortados. *Arbores, aut membra semiavulsa depicta in gentilitiis stemmatibus.* [|| *p. Amér.* Miserable, el que no tiene blanca. *Egentissimus.*]

ARRANCADOR, RA. m. y f. El que arranca. *Avulsor, exstirpator.*

ARRANCADURA. f. ant. La accion de arrancar.

ARRANCAMIENTO. m. ARRANCADURA.

ARRANCAPÍNOS. m. Apodo que se aplica á los hombres pequeños de cuerpo. *Homuncio.*

* ARRANCAR. a. Sacar de raíz lo que está plantado, como árboles, plantas etc. *Evellere, exstirpare, radicitùs eruere.* || Arrojar por la boca flemas. *Pituitam exscreare.* || Sacar con violencia alguna cosa de su lugar, como un clavo, una muela etc. *Eruere, vi eripere.* || met. Quitar con violencia. *Auferre.* [|| ant. Acometer, seguir al enemigo.] || ant. VENCER. || n. [*Náut.* Empezar á moverse el buque. || *Náut.* Adquirir el buque mayor velocidad de la que llevaba.] || Hablando de arcos y bóvedas mover ó principiar. *Incipere.* || Partir de carrera para proseguir corriendo. *Arripere cursum.* || fam. Partir ó salir de alguna parte. *Exire, abire, proficisci.* || ARRANCAR Á UNO ALGUNA COSA. fr. met. Conseguirla con mucha instancia é importunacion. *Extorquere.*

ARRANCASIEGA. f. El acto de arrancar y segar algo; como el trigo y la cebada cuando se han quedado cortos, y por no poderse segar todo, parte se arranca y parte se siega. *Frumenti collectio, partim metendo, partim evellendo peracta.* || *p. Ar.* Riña ó quimera en que unos y otros se dicen palabras injuriosas. *Verborum rixa, jurgium.*

ARRANCIARSE. r. ENRANCIARSE.

* [ARRANCHAR. a. *Mar.* Arreglar los efectos que están en desórden. || *Náut.* Pasar lo mas cerca posible de la tierra, de un bajo etc. || r. Vivir con otro en un mismo cuarto, estar de compañeros de sala.] || Juntarse en ranchos. Dícese comunmente de los soldados. *Convictu communi uti, contubernio sociari.*

* ARRANQUE. m. La accion y efecto de arrancar. *Evulsio.* || met. El ímpetu de cólera ó prontitud demasiada en alguna accion. *Impetus, aestus.* || met. Ocurrencia viva ó pronta que no se esperaba. *Animi sensus inopinatus.* || *Arq.* Nacimiento ó planta de arco formado sobre pilastras ó machos que carga sobre la imposta ó cornisa, que tambien se llama movimiento de arco. *Arcûs aut fornicis initium.* [|| CARBON DE ARRANQUE. V. CARBON.]

† ARRANQUERA. f. *p. Cub.* vulg. Pobreza extremada, lo sumo de la miseria.

ARRANZON. m. ant. PRECIO DE RESCATE.

* ARRAPAR. a. [ant.] ARREBATAR. Conserva hoy uso en estilo bajo. *Arripere, rapere.*

ARRAPIEZO. m. Giron ó andrajo que cuelga del vestido roto y viejo. *Vestis detritae frustum.* || met. Se dice de cualquiera hombre ó mujer pequeña y despreciable; como, un ARRAPIEZO de paje, un ARRAPIEZO de cocinera. *Despicabilis homuncio et mulier.*

ARRAPO. m. ARRAPIEZO.

ARRAQUIVE. m. ant. ARREQUIVE.

ARRAS. f. pl. ant. Lo que se daba por prenda ó señal de algun concierto. Extendíase tambien al contrato matrimonial. || Las trece monedas que en las velaciones sirven para la formalidad de aquel acto, pasando de las manos del desposado á las de la desposada. *Arrhae, nummi qui in nuptiis à sponso traduntur sponsae.* || for. La cantidad que el varon promete á la mujer por razon del casamiento con ella, y no puede exceder, segun ley, de la décima parte de sus bienes. *Arrhae sponsalitiae.*

* ARRASADURA. f. RASADURA. [|| ant. Demolicion, ruina.]

† ARRASAMIENTO. m. Demolicion de una plaza, fortaleza etc.

* ARRASAR. a. Allanar la superficie de alguna cosa. *Exaequare, complanare.* || Echar por tierra, destruir, arruinar. *Diruere, solo aequare.* || ant. Llegar á igualar el licor con el borde de la vasija. Decíase tambien de los granos, por poner rasa ó igual la medida de ellos con el rasero. [*Implere.* || met. *Mar.* Inundar á la embarcacion las olas que chocan sobre ella.] || n. Se dice del cielo cuando queda despejado de nubes. Usase tambien como recíproco. *Nubes evanescere.* [|| r. ARRASARSE LOS OJOS DE AGUA Ó DE LÁGRIMAS. fr. V. OJO.]

ARRASCAR. a. ant. RASCAR. Usábase tambien como recíproco.

ARRASTRADA. adj. f. fam. que se aplica á la mujer prostituta. Se usa tambien como sustantivo. *Scortum.*

ARRASTRADAMENTE. adv. m. Imperfecta ó defectuosamente. *Imperfectè, perperàm.* || Con trabajo ó escasez. *Miserè, infeliciter.*

† ARRASTRADERA. f. *Náut.* ALA por la vela pequeña que se añade á otra grande.

* ARRASTRADIZO, ZA. adj. ant. que se aplicaba á la paja trillada. [*Detritus.*]

ARRASTRADO, DA. adj. que se dice del que vive en suma pobreza y necesidad, ó del que no tiene domicilio ni asiento seguro en ninguna parte. Aplícase tambien á la vida y porte de estos; y así se dice: N. trae una vida ARRASTRADA. *Infortunatus, miser.*



ARRASTRADURA. f. ant. ARRASTRAMIENTO.

ARRASTRAMIENTO. m. La accion y efecto de arrastrar. *Raptio.*

ARRASTRANTE. p. a. ant. de ARRASTRAR. Lo que arrastra. || m. El que arrastra bayetas en las universidades. *Syrma in scholâ trahens.*

* **ARRASTRAR.** a. Llevar á alguna persona ó cosa por el suelo tirando de ella. *Raptare, trahere.* || met. Llevar tras sí, ó traer uno á otro á su dictámen ó voluntad. *Adducere, trahere aliquem in suam sententiam.* || n. y r. Ir por el suelo pegado y unido el cuerpo con la tierra, como los animales reptiles. *Raptare, serpere.* || En varios juegos de naipes salir jugando alguna carta del palo que es triunfo. *In chartarum ludo eâ chartâ uti, cui omnes pareant.* [|| HACER ALGO ARRASTRANDO. fr. met. fam. la cual denota que no se hace bien una cosa, ó que se ejecuta de mala gana. *Invitè aliquid agere.*] || LO QUE ARRASTRA HONRA. ref. con que se suele notar irónicamente el desaliño ó descuido de los que llevan la ropa arrastrando.

ARRASTRE. m. En varios juegos de naipes la accion de arrastrar. *In chartarum ludo ejus chartae emissio, cui omnes pareant.* || En las universidades el acto de arrastrar bayetas para tomar beca en algun colegio. *Syrmatis usus in scholis.*

ARRATE. m. Libra de diez y seis onzas. *Libra.*

† **ARRATONADO, DA.** adj. Roído de ratones ó ratas.

† **ARRAYADO, DA.** adj. ant. Adornado, engalanado.

ARRAYAN. m. Arbusto de ocho á diez piés de altura, muy vestido de ramas flexibles, y estas de hojas pequeñas de un verde vivo, duras, lustrosas y permanentes todo el año. Las flores son pequeñas y blancas. *Myrtus communis.* || — BRABÁNTICO. Mata de dos á tres piés de altura, con hojas de figura de hierro de lanza, aserradas por su márgen, y que da por fruto una baya, que puesta á hervir arroja una sustancia semejante á la cera. *Myrica Gale.* || — MORUNO. Arbusto en todo semejante al primero, del que solo se diferencia en que sus hojas son mas pequeñas. *Myrtus baetica.*

ARRAYANAL. m. Sitio poblado de arrayanes. *Locus myrtis consitus, myrtetum.*

ARRAYAZ. adj. ant. RAYANO.

ARRAZ. m. ant. Capitan de gente de guerra entre los moros.

ARRE. Voz de que se usa para hacer andar las bestias. *Age.*

† **ARREADOR.** m. El que arrea. || Sobrestante, el que vigila á los operarios.

ARREALA. f. Derecho que pagaban los serranos de sus ganados que pastaban en Extremadura. *Vectigal quoddam.*

ARREAMIENTO. m. ant. Arreo, atavío, adorno.

ARREAR. a. Aguijar y avivar á las bestias para que caminen. *Stimulare, aculeo pungere.* || ant. Poner arreos, adornar, hermosear, engalanar. || n. ant. Ser arriero.

ARREBAÑADOR, RA. m. y f. El que arrebaña. *Corradens.*

ARREBAÑADURA. f. fam. La accion y efecto de arrebañar. *Corradendi actus.* || pl. Los residuos de varias cosas, por lo comun comestibles, que se recogen arrebañando.

ARREBAÑAR. a. Juntar y recoger alguna cosa sin dejar nada. *Corradere.*

† **ARREBATA** f. Rebato, embestida, asalto.

ARREBATADAMENTE. adv. m. Acelerada ó precipitadamente, sin consideracion. *Raptìm, properanter, temerè.*

ARREBATADIZO, ZA. adj. ant. Precipitado, inconsiderado.

ARREBATADO, DA. adj. Precipitado, veloz é impetuoso, como procedimiento ARREBATADO, muerte ARREBATADA. *Rapidus, praeceps.* || met. Se dice del hombre inconsiderado ó violento en sus operaciones. *Inconsultus, praeceps.*

ARREBATADOR, RA. m. y f. El que arrebata. *Raptor.*

ARREBATAMIENTO. m. La accion y efecto de arrebatar. *Raptus.* || met. Furor, enajenamiento causado de algun afecto y pasion vehemente. *Furor, vehemens animi perturbatio.* || Extasis, rapto, arrobamiento. *Mentis excesus, deliquium.*

* **ARREBATAR.** a. Quitar, tomar alguna cosa con violencia y fuerza. *Auferre, arripere.* || Coger ó tomar las cosas con precipitacion. *Rapere, surripere.* || Hablando de las mieses agostarlas ántes de tiempo el demasiado calor. Usase tambien como recíproco. *Exsiccare, nimio calore torrere.* || met. Llevar tras sí ó atraer; como la atencion, la vista, el ánimo. Dícese de la hermosura, la elocuencia, la poesía, etc. *Abripere, in se trahere.* || r. Enfurecerse, dejarse llevar de la ira ó de alguna otra pasion. Aplícase por semejanza á los animales. *Furere.* || Dícese de aquellas cosas que se hacen y se perfeccionan al fuego, cuando por ser muy violento obra mas aprisa de lo que se necesitaba; y así se dice: ARREBATARSE el pan. *Praecoqui, citiùs torreri.* [|| *Teol. Mor.* ARROBARSE.] || ant. Acudir la gente cuando tocan á rebato. [*Undiquè accurrere.*]

ARREBATIÑA. f. La accion de recoger arrebatada y presurosamente alguna cosa entre muchos que la pretenden agarrar, como sucede cuando se arroja dinero ú otras cosas entre mucha gente. *Rapina.*

ARREBATO. m. ant. REBATO.

* **ARREBATOSO, SA.** adj. ant. Pronto, repentino, rebatado. [*Repentinus, praeceps.*]

† **ARREBIATAR.** a. *p. Cub.* Atar un animal á la cola de otro. || r. met. Adherirse á la opinion de alguno.

* **ARREBOL.** m. Color rojo que se ve en las nubes heridas con los rayos del sol; lo que regularmente sucede al salir ó al ponerse. *Rubor, color rubeus.* || Color encarnado que se ponen las mujeres en el rostro. *Purpurissum.* || ARREBOLES AL ORIENTE, AGUA AMANECIENTE. ref. [que significa que cuando se descubren arreboles por el oriente, lo cual suele suceder por la mañana, está muy cerca la lluvia.] || ARREBOLES Á TODOS CABOS, TIEMPO DE LOS DIABLOS. ref. con que se da á entender que cuando hay arreboles por todas partes, es señal de muy mal tiempo. || ARREBOLES DE ARAGON Á LA NOCHE CON AGUA SON; Y ARREBOLES DE PORTUGAL Á LA MAÑANA SOL SERÁN. ref. [que es como un pronóstico para los de Castilla, siempre que descubren arreboles por las partes que van señaladas.] || ARREBOLES DE LA MAÑANA Á LA NOCHE SON AGUA, Y ARREBOLES DE LA NOCHE Á LA MAÑANA SON SOLES. ref. [con que se denota que si sale el sol con arreboles, se pone con lluvia, y si le acompañan arreboles en su ocaso, la mañana siguiente se presenta serena y despejada.] || ARREBOLES EN CASTILLA, VIEJAS Á LA COCINA. ref. con que se nota que estas señales indican tiempo frio. || ARREBOLES EN PORTUGAL, VIEJAS Á SOLEJAR. ref. que significa lo que el antecedente.

ARREBOLAR. a. Poner de color de arrebol. Úsase mas comunmente como recíproco. *Fucare, purpurisso tingere.*

ARREBOLERA. f. Salserilla ó tacita en que se pone el color encarnado llamado arrebol. *Vasculum purpurisso custodiendo.* || *p. Extr. y Gran.* Mujer que vende salserillas de arrebol. *Purpurissi venditrix.* || Planta. DON JUAN DE NOCHE.

ARREBOLLARSE. r. *p. Ast.* Despeñarse, precipitarse. *Ruere, praecipitem agi.*

ARREBOZAR. a. En el arte de cocina REBOZAR. || r. EMBOZARSE. || Arracimarse las abejas al rededor de la colmena. Dícese tambien de las moscas y hormigas. *Concervari.* || ARREBÓCESE CON ELLO. fr. fam. de que se usa por desprecio, cuando se pide á alguno cualquier cosa y la niega, dilata darla, ó la da cuando ya no sirve. *Sibi habeat, ego nihili pendo.*

ARREBOZO. m. ant. REBOZO.

ARREBUGARSE. r ant. ENREDARSE, ENSORTIJARSE.

ARREBUJADAMENTE. adv. m. Confusamente, con embozo. *Involutè, obscurè.*

ARREBUJAR. a. Coger mal y sin órden alguna cosa flexible, como la ropa, lienzo etc. *Confusè miscere, colligere.* || r. Cubrirse bien y envolverse con la ropa de la cama arrimándola al cuerpo. *Stragulis sese obtegere.*

ARRECAFE. m. Planta. CARDO BORRIQUERO.

ARRÉCAS. m. Planta. ARZOLLA.

ARRECIAR. n. Ir creciendo una cosa y aumentándose mas y mas, como el viento, la tempestad, la calentura. Usase tambien como recíproco. *Ingravescere, augeri.* || r. Fortalecerse, cobrar fuerzas. *Invalescere, firmari.*

ARRECIFE. m. Calzada real ó camino ancho y empedrado. *Via strata.* || Peñasco y escollo de la costa del mar, donde el suelo no es arenoso del todo, sino que parte de él son peñas. *Scopulus, syrtis.*

* **ARRECIRSE.** r. [def.] Entorpecerse el uso de los miembros por exceso de frio. *Rigere.*

† **ARRECOGER.** a. ant. RECOGER.

ARREDOMADO, DA. adj. *Germ.* Astuto ó sabio.

ARREDOMAR. a. *Germ.* Juntar.

ARREDOMARSE. r. *Germ.* Escandalizarse.

ARREDONDAR. a. ant. REDONDEAR.

ARREDONDEAR. a. ant. REDONDEAR.

ARREDOR. adv. l. ant. AL REDEDOR.

† **ARREDRADO, DA.** adj. ant. Postergado, puesto detras.

* **ARREDRAMIENTO.** m. [ant.] La accion y efecto de arredrar. *Amotio, amolitio.*

* **ARREDRAR.** a. [ant.] Apartar, separar. Úsase tambien como recíproco. [*Amovere.*] || Retraer, hacer volver atras. Usase tambien como recíproco.

ARREDRO. adv. l. ant. Atras, detras ó hácia atras. *Post, à tergo, post tergum, retrorsùm.*

ARREDROPELO. adv. m. ant. Confusa ó revueltamente.

† **ARREFERIR.** a. ant. Ahuyentar, desviar.

ARREGAZADO, DA. adj. met. Se aplica á lo que tiene la punta hácia arriba; como nariz ARREGAZADA, por lo mismo que ARREMANGADA. *Arrectus.*

ARREGAZAR. a. Enfaldar ó recoger las faldas hácia el regazo. Tiene mas uso como recíproco. *Accingi, vestis lacinias cingere.*

ARREGLADAMENTE. adv. m. Con arreglo. *Moderatè, temperanter.* || Conformemente, segun; y así se dice: N. procedió ARREGLADAMENTE á lo que se le previno y mandó. *Ad normam.*

† **ARREGLADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ARREGLADAMENTE.

† **ARREGLADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ARREGLADO. *Moderatissimus.*

ARREGLADO, DA. adj. El que guarda regla, órden ó moderacion. *Moderatus.*

ARREGLAMIENTO. m. ant. REGLAMENTO.

ARREGLAR. a. Poner ó reducir á regla. *Ordinare.* || r. Con-

formarse, seguir la ley, regla ó costumbre que hay en alguna cosa. *Legem exsequi.*

ARREGLO. m. Regla, órden, coordinacion. *Regula, rei ordinatio.* || CON ARREGLO. mod. adv. Conformemente, segun. *Ad normam; ad praescriptum.*

ARREGOSTARSE. r. fam. Engolosinarse ó aficionarse á alguna cosa. *Alicujus rei voluptate capi, teneri, trahi.*

† ARREHENES. m. pl. ant. REHENES.

ARREJACAR. a. Dar á los sembrados una vuelta ó reja, cuando están ya encepados y con bastantes raíces, la cual se da al traves de como se araron para sembrar el grano. *Lirare.*

* ARREJACO. m. [Pájaro.] VENCEJO.

ARREJADA. f. Instrumento de hierro en figura de media luna que se fija en el extremo de una vara, y sirve á los labradores para desbrozar ó limpiar el arado cuando está lleno de tierra. *Pertica falcata, vomeri detergendo*

ARREJAQUE. m. Garfio de hierro con tres puntas torcidas, de que se hace uso en algunas partes para pescar. *Aduncum ferrum triplici cuspide curvatâ instructum.* || Pájaro. VENCEJO.

ARREL. m. ant. ARRELDE.

† ARRELA. f. Medida antigua de España.

* ARRELDE. m. Pesa de cuatro libras. Comunmente se usa de ella para pesar la carne. *Pondus quadrilibre.* [|| ARRELDE ó SIETE ARRELDES. Pajarito muy pequeño, llamado así irónicamente por su poco peso.]

ARRELLANARSE. r. Ensancharse y extenderse en el asiento con toda comodidad y regalo. *Desidere, tranquillè requiescere.* || met. Vivir alguno en su empleo con gusto, sin ánimo de dejarle. *Suum statum, conditionem, fortunam mordicùs tenere.*

ARREMANGADO, DA. adj. met. Lo que está levantado hácia arriba; y así se dice: ARREMANGADO de nariz, ojo ARREMANGADO. *Arrectus.*

* ARREMANGAR. a. Levantar, recoger hácia arriba las mangas ó la ropa. *Manicas seu vestem accingere.* [|| met. joc. HURTAR.] || r. met. y fam. Resolverse á tomar de veras alguna cosa; y así se dice: pues si yo me ARREMANGO, etc. *Ad opus accingi.*

* ARREMANGO. m. La accion y efecto de arremangar ó arremangarse. *Vestis sublevatio.* [|| Dicho ó accion acompañados de atrevimiento y desenvoltura. || pl. AMENAZAS ó INSOLENCIAS.]

ARREMEDADOR, RA. m. y f. ant. El que arremeda ó imita. *Imitator.*

* ARREMEDAR. a. ant. Remedar ó imitar. [*Simulare.*]

* ARREMEMBRAR. a. ant. Acordar, traer á la memoria. Usábase tambien como recíproco. [*In memoriam revocare.*]

† ARREMETE. m. joc. Arremetida, embestida.

ARREMETEDERO. m. ant. *Fort.* El paraje por donde se arremetia ó podia ser atacada una plaza.

ARREMETEDOR, RA. m. y f. El que arremete. *Aggressor.*

* ARREMETER. a. Acometer con ímpetu y furia. *Irruere, impetum facere.* [|| Meter las espuelas al caballo para que arranque con ímpetu.] || n. Arrojarse con presteza. *Irruere, irrumpere.* || fam. Chocar, disonar ú ofender á la vista alguna cosa. *Offendere, displicere.* || ARREMETIÓ, Ó ARREMANGÓSE MOBILLA Y COMIÉRONLA LOS LOBOS. ref. que reprende á los que se meten en riesgos superiores á sus fuerzas. || r. ant. ARREMETER por acometer con ímpetu. [|| poco us. Ingerirse, entremeterse.]

ARREMETIDA. f. La accion de arremeter. *Irruptio.* || En los caballos la partida y arranque violento con que empiezan á correr, y de ordinario se toma por una carrera corta. *Cursûs equorum primus impetus.*

ARREMOLINARSE. r. REMOLINARSE.

* ARREMPUJAR. a. ant. Rempujar ó empujar. [*Deturbare.*]

ARREMUECO. m. ant. ARRUMACO.

ARRENDABLE. adj. Lo que se puede ó suele arrendar. *Conductitius.*

* ARRENDACION. f. [*p. Ar.*] ARRENDAMIENTO.

ARRENDADERO. m. Anillo de hierro con una armella que se clava en madera ó en la pared, y sirve para atar las caballerías en los pesebres por las riendas ó cabezadas. *Annulus ferreus parieti infixus.*

ARRENDADO, DA. adj. Se dice de los caballos ó mulas que obedecen á la rienda. *Habenis parens, obsequens, freni patiens.*

* ARRENDADOR, RA. m. y f. [El que toma en arriendo alguna renta, heredad ó posesion. *Conductor; conductrix.* || ant.] El que da en arrendamiento alguna cosa. *Locator.* || ARRENDADERO. || *Germ.* El que compra las cosas hurtadas.

ARRENDADORCILLO. m. d. de ARRENDADOR. || ARRENDADORCILLOS, COMER CON PLATA, Y MORIR EN GRILLOS. ref. que se dijo porque los arrendadores, como manejan mucho dinero, suelen gastar demasiado sin cuenta ni razon; y al ajuste de cuentas son alcanzados, y vienen á parar en la cárcel.

* ARRENDAJO. m. Especie de cuervo, cuyo cuerpo es negro manchado de rojo, y cuyas remeras son de un azul oscuro con rayas blancas. Se alimenta de nueces, piñones, avellanas y otros frutos semejantes. *Corvus glandiarius.* || fam. La persona que remeda las acciones ó palabras [las acciones, traje, palabras etc.] de otro. *Simulator, imitator.*

ARRENDAMIENTO. m. La accion de arrendar. Tómase tambien por el precio convenido en el arrendamiento. *Locatio, conductio.* || Contrato por el cual uno goza, por precio convenido, la finca ó heredad de que otro es propietario.

ARRENDANTE. p. a. de ARRENDAR.

* ARRENDAR. a. Dar ó tomar en arrendamiento alguna renta, heredad ó posesion. *Locare, conducere.* || Atar y asegurar por las riendas el caballo ú otra cabalgadura. *Alligare habenis.* [|| ant. Llevar de la rienda.] || Remedar y contrahacer la voz ó las acciones de alguno. Es de frecuente uso en varias provincias. *Imitari, simulare vocem aut gestum.*

ARRENDATARIO, RIA. m. y f. El que recibe en arriendo alguna heredad ó posesion. *Conductor.*

† ARRENQUIN. m. *p. Cub.* El caballo que sirve de guia á los demas de la recua.

* ARRENTADO, DA. adj. ant. El que tiene ó goza rentas copiosas. [*Locuplex.*]

* ARREO. m. Atavío, adorno. *Ornatus, cultus.* || adv. t. Sucesivamente, sin interrupcion. Hoy se usa solo en el estilo bajo. *Continuò.* [|| LLEVAR ARREO. fr. ant. Llevar á cuestas ó en hombros.] || pl. Adherentes ó cosas menudas que pertenecen á otra principal ó se usan con ella. *Ornamenta, apparatus.*

† ARREPANTAJA. f. ant. Parece ser ARREPENTIMIENTO.

ARREPÁPALO. m. Fruta de sarten, especie de buñuelo. *Lagani species.*

* ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE. m. Juego de muchachos que se hace poniéndose cuatro, seis ó mas de espaldas á los postes, rincones ú otros sitios señalados en algun patio ó pieza, de suerte que se ocupen todos quedando un muchacho sin puesto: todos los que le tienen pasan promiscuamente de unos á otros diciendo: ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE; y el empeño del que está sin puesto, es llegar al poste, rincon ó sitio ántes que el que va á tomarle; y en lográndolo, se queda en medio el que no halla puesto hasta que consigue ocupar otro. Llámase tambien LAS CUATRO ESQUINAS. V. COMPADRE. [*Referencia inútil.*] *Puerorum ludus, quo locum vacuum unusquisque occupare intendit.*

ARREPENTIDA. f. La mujer que habiendo conocido sus yerros y mala vida, se arrepiente y vuelve á Dios, y se encierra en clausura ó monasterio fundado para este fin, á vivir religiosamente y en comunidad. *Peccatrix mulier, quae ad meliorem frugem conversa monialibus sponte adscribitur.*

ARREPENTIMIENTO. m. Pesar de haber hecho alguna cosa. *Poenitentia.*

ARREPENTIRSE. r. Pesarle á alguno de haber hecho alguna cosa. *Poenitere.*

† ARREPINTAJA. f. Lo mismo que ARREPANTAJA.

ARREPISO, SA. p. p. irr. ant. de ARREPENTIRSE.

ARREPISTAR. a. En los molinos de papel picar y moler el trapo ya hecho pasta en la rueda de arrepisto. *Iterùm pinsere, reterere.*

ARREPISTO. m. la accion de arrepistar en los molinos de papel. *Secunda pistura.*

† ARREPOLLADO, DA. adj. Lo que tiene la figura de repollo ó redonda.

ARREPTICIO, CIA. adj. que se aplica al endemoniado ó espiritado. *A daemone possessus.*

ARREQUESONARSE. r. Torcerse la leche separándose el suero de la parte mas crasa. *Acescere lac, ejusque pinguiores particulas à sero separari.*

ARREQUIFE. m. Hierrezuelo que se ase á la punta del palillo que sirve para alijar el algodon. *Ferrea cuspis alligata ligno quo expolitur gossypium.*

* ARREQUIVE. m. [ant.] Labor ó guarnicion que se ponia en el borde del vestido, como hoy el ribete ó galoncillo que se echa al canto. *Fimbria.* || pl. En algunas provincias adornos ó atavíos; y así se dice: fulana iba con todos sus ARREQUIVES. *Ornatus, apparatus.* || met. [Añadiduras,] circunstancias ó requisitos. *Adjuncta, requisita.*

ARRESTADO, DA. adj. Audaz, arrojado, intrépido. *Audax, intrepidus.*

ARRESTAR. a. Poner preso á alguno. Hoy se usa mas comunmente en la milicia. *Detinere, in carcerem conjicere.* || r. Arrojarse á alguna accion ó empresa ardua. *Audere, intentare facinus.*

ARRESTO. m. Arrojo ó determinacion para emprender alguna cosa ardua. *Audacia, temeritas.* || PRISION. Usase mas comunmente en la milicia.

ARRETIN. m. FILIPICHIN.

ARREVOLVEDOR. m. ant. Insecto. REVOLTON.

† ARREVOLVER. a. ant. REVOLVER.

ARREZAFE. m. Sitio lleno de maleza y matas espinosas, por el nombre ARRECAFE, que es una especie de cardo. *Dumetum.*

* ARRIADA. f. [*Náut.* La accion y efecto de arriar.] || *p. And.* Crecida ó avenida.

† ARRIADO, DA. adj. ant. ARREADO, esto es, avivado, veloz, suelto, y aun puede entenderse DESCARRIADO.

† ARRIADURA. f. *Náut.* ARRIADA en su primera acepcion.

* **ARRIAL.** m. ant. El puño de la espada. [*Ensis capulus.*]

ARRIANISMO. m. La herejía de Arrio ó su secta. *Arianismus.*

ARRIANO, NA. adj. El que sigue los errores de Arrio, y lo que pertenece á su secta. *Arianus.*

ARRIAR. a. *Náut.* Bajar las velas ó banderas. *Vela contrahere, vexilla submittere.* || *Náut.* Se dice de los cabos cuando se van alargando poco á poco. Dícese ARRIAR EN BANDA, cuando se sueltan enteramente los cabos. *Laxare vela.* || ant. ARROYAR.

ARRIATA. f. ARRIATE en los jardines.

ARRIATE. m. Espacio algo levantado ó separado del piso que hay al rededor de la pared de los jardines y patios en que se plantan árboles, yerbas y flores. *Sepimentum hortos cingens, virgultis et floribus consitum.* || Calzada, camino ó paso. *Via strata.* || El encañado ó enrejado de cañas que se hace en los jardines. *Textum arundineum.*

* **ARRIAZ.** m. ant. Gavilan de espada. [*Ensis vectes.*]

* **ARRIBA.** adv. l. con que se denota la parte alta ó lugar en alto. *Suprà, super.* || met. Se toma por el lugar preeminente en que está alguna persona respecto de otras en el empleo ó asiento. *Locus superior, gradus sublimior.* || En los escritos lo mismo que ÁNTES Ó ANTECEDENTEMENTE. *Suprà, anteà.* || Hablando de consultas, representaciones ó expedientes, vale estar puestas para el despacho ó en manos del rey; y así se dice: la consulta está ARRIBA etc. *Sub regis consulto vel judicio.* || En el guarismo y medidas denota exceso de aquella cantidad que se nombra, v. g. de cuatro reales ARRIBA etc. *Suprà.* || ant. ADELANTE. || DE ARRIBA. DE DIOS; y así se dice: venir de ARRIBA una cosa. *Desursùm.* || DE ARRIBA ABAJO. mod. adv. De piés á cabeza, ó desde el principio al fin; y así se dice: rodar una escalera DE ARRIBA ABAJO. *A summo usquè deorsùm, à capite ad calcem.* [|| POR ARRIBA. mod. adv. Lo mismo que POR ALTO, tratándose de la consecucion de algun empleo ó merced.]

* **ARRIBADA.** f. *Náut.* El arribo ó llegada de alguna embarcacion al puerto. *Navis adventus.* || La llegada ó arribo de una embarcacion al puerto [á un puerto que no era el de su destino] precisada del mal temporal ú otro cualquier riesgo. *Navis appulsus.*

* **ARRIBAJE.** m. El acto de arribar. Úsase frecuentemente en la marinería. *Appulsus.* [|| *Náut.* El sitio donde se puede atracar en la playa.]

† **ARRIBANZA.** f. ant. Arribo, llegada.

* **ARRIBAR.** [a. ant. Levantar, ensalzar.] || ant. Llevar ó conducir. [*Ducere.*] || n. Llegar el navío al puerto. *Appellere.* || Llegar á cualquier paraje aunque sea por tierra. *Advenire.* || *Náut.* Refugiarse un navío por temporal ú otro riesgo á algun puerto adonde no iba destinado. *Navim ad portum confugere.* || met. Convalecer, ir cobrando fuerzas en la salud ó en la hacienda. *Convalescere, sanitatem amissam recuperare.* || fam. Llegar á ver el fin de lo que se desea. *Voti compotem fieri.*

† **ARRIBEÑO, ÑA.** m. y f. *p. Argent.* El que procede de las provincias interiores del Rio de la Plata.

ARRIBO. m. LLEGADA.

† **ARRICETE.** m. *Náut.* RESTINGA.

* **ARRICÍSES.** m. Correa corta que pasa por encima del fuste de la silla, sea [de] brida, jineta ó albardon, y en los extremos tiene dos hebillas en que se prenden las correas de los estribos. *Lorum è quo utrinquè pendent stapiae.*

* **ARRIEDRAR.** a. ant. ARREDRAR. Hállase usado tambien como recíproco. [|| ARRIEDRAR LA TORNADA. fr. ant. Volver atras.]

* **ARRIEDRO.** adv. l. ant. ARREDRO. [|| ARRIEDRO PARTE. mod. adv. ant. LÉJOS.]

ARRIENDO. m. ARRENDAMIENTO.

ARRIERÍA. f. El oficio ó ejercicio de los arrieros. *Agasonis exercitium.*

ARRIERICO, LLO, TO. m. d. de ARRIERO.

† **ARRIERIL.** adj. Lo que es propio de los arrieros ó les pertenece.

ARRIERO. m. El que conduce bestias de carga, y trajina con ellas de un lugar á otro. *Agaso.* || ARRIEROS SOMOS, Y EN EL CAMINO NOS ENCONTRAREMOS. ref. con que se amenaza que por la gracia ó favor que á uno se le niega, se desquitará en otra ocasion en que se necesite de él.

† **ARRIESGABLE.** adj. Lo que se puede arriesgar ó aventurar.

ARRIESGADAMENTE. adv. m. Con riesgo. *Periculosè.*

ARRIESGADO, DA. adj. El hombre osado, imprudente, temerario. *Audax, temerarius.*

ARRIESGAR. a. Poner á riesgo. Úsase tambien como recíproco. *Aliquid fortunae committere, sorti dare.*

† **ARRIGOTE.** m. ant. Canalla, gentualla.

ARRIMADERO. m. Cualquiera cosa que sirve para subirse sobre ella y arrimarse á ver otra. *Scamnum, fulcimentum.*

ARRIMADILLO. m. *provin.* La estera ó friso que se pone en las piezas y estrados arrimada ó clavada en la pared. *Storea vel aulaea parietibus affixa.*

* **ARRIMADIZO, ZA.** adj. que se aplica á lo que está hecho de propósito para arrimarse á alguna parte. *Quod admoveri potest.* || met. El que se arrima ó pega á otro por su interes particular sin otro motivo. *Parasitus.* || — m. ant. Puntal ó estribo para sostener algun edificio. [*Fulcrum.*]

ARRIMADOR. m. El tronco ó leño grueso que se pone en las chimeneas para que á él se arrimen otros menores. *Primarius foci truncus.*

ARRIMADURA. f. La accion de arrimar. *Admotio.*

* **ARRIMAR.** a. Acercar ó poner una cosa junto á otra. Úsase tambien como recíproco. *Admovere, applicare.* [|| Apartar á un lado, quitar del medio.] || met. Dejar ó abandonar; y así se dice: ARRIMAR el baston por dejar el mando: ARRIMAR los libros por dejar el estudio. *Deponere, demittere.* || met. Exonerar á alguno de su empleo, ó dejarle sin el valimiento y autoridad que ántes tenia. *Exauctorare, dignitate privare.* [|| *Mar.* Colocar y proporcionar la carga de modo que no se mueva á pesar de los balances.] || ARRIMAR Ó PONER UNA COSA CONTRA OTRA. fr. Acercarla de modo que la una estribe contra la otra. *Rem rei admovere.* || r. Apoyarse ó estribar sobre alguna cosa, como para descansar y sostenerse. *Inniti, incumbere.* || Agregarse, juntarse á otros haciendo un cuerpo con ellos. *Consociari, conjungi.* || met. Acogerse á la proteccion de uno, valerse de ella. *Confugere.* || met. Acercarse al conocimiento de alguna cosa; como ARRIMARSE al punto de la dificultad. *Propriùs accedere.* || ARRÍMATE Á LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. V. BUENO.

ARRIME. m. En el juego de las bochas la parte ó sitio muy inmediato ó arrimado al boliche ó bolin, que se procura conseguir tirando hácia él con mucho tiento la bocha ó bola regular. *In globulorum ludo locus proprior minori globulo.*

ARRIMO. m. La accion y efecto de arrimar ó agregar una cosa á otra. *Appropinquatio.* || El báculo ó lo que sirve como tal. *Baculus, scipio.* || met. El favor, proteccion y amparo de alguna persona poderosa. *Favor, protectio.* || Entre alarifes la pared sobre que no carga peso ni está fabricada ninguna otra parte del edificio. *Paries nullo pondere gravata.*

* **ARRIMON (HACER EL).** fr. fam. que se dice de los borrachos, que por no poderse tener bien en pié se van arrimando á las paredes; y asimismo se decia [dice] de los gigantones cuando los arrimaban [arriman] á ellas. Dícese tambien ESTAR DE ARRIMON hablando de los que están largo tiempo en acecho arrimados á alguna parte.

ARRINCADA. f. ant. ARRANCADA.

ARRINCAR. a. ant. ARRANCAR. Hoy se usa en algunas provincias entre la gente rústica. || ant. ARRANCAR en la significacion de vencer. || ant. Echar, ahuyentar.

ARRINCONADO, DA. adj. ant. Apartado, retirado, distante del centro.

ARRINCONAMIENTO. m. ant. Recogimiento ó retiro.

* **ARRINCONAR.** a. Poner alguna cosa en un rincon. Dícese tambien de las personas cuando las estrechan hasta meterlas en algun rincon. *In angulum conjicere, abstrudere.* || met. Privar á alguno del manejo, confianza ó favor que gozaba. *Gratiâ privare.* [|| met. ant. Apurar, acobardar.] || r. Retirarse del trato de las gentes. *Hominum frequentiam fugere.*

ARRISCADAMENTE. adv. m. Con atrevimiento ú osadía. *Audacter, temerè.*

† **ARRISCADILLO, TO.** adj. m. d. de ARRISCADO. || fam. Se dice del viejo que se mantiene tieso.

ARRISCADÍSIMO, MA. adj. sup. de ARRISCADO. *Audacissimus.*

* **ARRISCADO, DA.** adj. Atrevido, resuelto y osado. *Audax, fidens.* || El que se presenta ó camina con gallardía, despejo ó desembarazo. Dícese tambien de los animales. *Strenuus.* || ant. Decíase de las alturas, montes ó sitios formados de riscos. [*Rupibus frequens.*]

ARRISCADOR. m. *provin.* El que recoge la aceituna que se cae de los olivos al tiempo de varearlos. *Olearum ex arbore decidentium collector.*

* **ARRISCAR.** a. ant. Poner en riesgo ó peligro. [*Periculo objicere.*] || r. [ant.] Engreirse ó erguirse. *Tumescere, insuperbire.*

ARRISCO. m. ant. RIESGO.

† **ARRISTRANCO.** m. *p. Cub.* Trasto viejo, mueble inútil.

† **ARRITRANCA.** f. ant. RETRANCA.

ARRIZAR. a. *Náut.* Coger ó tomar los rizos de las velas. *Vela contrahere.* || *Náut.* Trincar ó asegurar con cuerdas alguna cosa en las naves; como las embarcaciones menores con los durmientes, las ancias, la artillería etc., para que resistan los balances y movimientos de la nave. *Funibus religare.* || En las galeras atar ó asegurar á alguno. *Vincire.*

ARROAZ. m. Cetáceo. TONINA.

ARROBA. f. Pesa de veinticinco libras de á diez y seis onzas cada una. Llámase tambien así la cantidad que consta de igual peso. *Pondus viginti quinque librarum hispanicarum.* || Medida de cosas líquidas, que segun los licores y provincias varía de peso. *Amphora.* || ECHAR POR ARROBAS. fr. met. y fam. Abultar y ponderar mucho las cosas. *Magnificis verbis efferre, vanè jactare.*

ARROBADIZO, ZA. adj. El que finge arrobarse. *Commercii coelestis simulator.*

ARROBADO (POR). mod. adv. ant. Por arrobas ó por mayor.

* **ARROBADOR.** m. ant. El que mide y vende por arrobas. [|| ant. Robador, ladron.]

† **ARROBAL.** adj. *provin.* Lo que contiene el peso ó medida de una arroba, como cántaro ARROBAL.

ARROBAMIENTO. m. Rapto ó éxtasis en que se eleva el alma á Dios. *Mentis raptus.* || Pasmo y admiracion grande causada de algun objeto ó consideracion vehemente, que deja como suspensos los sentidos. *Admiratio, stupor.*

¶ **ARROBAR.** a. ant. Pesar ó medir por arrobas. || r. Elevarse, arrebatarse, quedar fuera de sí. *In altum rapi, mentis deliquium pati.*

ARROBERO, RA. m. y f. *provin.* El que hace el pan y surte de él á alguna comunidad. *Panis opifex, et dispensator.*

ARROBIÑAR. a. *Germ.* Recoger.

ARROBITA. f. d. de ARROBA.

ARROBO. m. Arrobamiento ó éxtasis. *Extasis, mentis excessus.*

ARROCADO, DA. adj. ant. que se aplicó á las mangas de los vestidos que por ser huecas y acuchilladas como las ruecas, tomaron este nombre.

ARROCERO. m. El que cultiva ó vende el arroz. *Oryzae cultor vel venditor.* || — RA. adj. que se aplica á ciertas cosas relativas al arroz; como molino ARROCERO.

* **ARROCINADO, DA.** adj. El parecido al rocin. Dícese comunmente de los caballos. *Caballo, equo agrario similis.* [|| met. Burro, abestiado.]

ARROCINAR. a. fam. met. Hacer que uno tome costumbres muy groseras. || r. fam. Embrutecerse, entorpecerse alguno perdiendo la viveza que ántes tenia. *Hebescere, stolidum reddi.*

* **ARROCUERO.** m. ant. Arriero ó trajinero. [*Agaso.*]

ARRODEAMIENTO. m. ant. Turbacion, mareo de cabeza.

ARRODEAR. a. ant. RODEAR.

ARRODELARSE. r. Cubrirse con rodela. *Scuto se tueri.*

ARRODEO. m. RODEO.

ARRODILLADURA. f. ant. ARRODILLAMIENTO.

ARRODILLAMIENTO. m. La accion y efecto de arrodillarse. *Genuflexio.*

ARRODILLAR. n. Tocar al suelo con la rodilla. *Genu terram attingere.* || r. Hincarse de rodillas ó ponerlas en tierra. *In genua procumbere, genua flectere.*

ARRODRIGAR. a. ARRODRIGONAR.

ARRODRIGONAR. a. *Agr.* Poner rodrigones á las vides. *Ridicas vitibus aptare.*

† **ARROFIANADO, DA.** adj. ant. ARRUFIANADO.

ARROGACION. f. La accion de arrogarse. *Attributio.* || for. El prohijamiento ó adopcion que se hace del que no tiene padre, ó del que está fuera de la patria potestad; lo cual no puede hacerse sin rescripto del príncipe. *Arrogatio, adoptio.*

* **ARROGADOR.** m. El que se arroga alguna cosa. *Sibi arrogans.* [|| *Jur.* El que prohija ó adopta.]

* **ARROGANCIA.** f. Altanería, soberbia. *Arrogantia, superbia.* [|| Gallardía, aire, brio.]

ARROGANTAZO, ZA. adj. aum. de ARROGANTE.

ARROGANTE. adj. Altanero, soberbio. *Arrogans, superbus.* || Valiente, alentado, brioso. *Strenuus, fortis.* || Gallardo, airoso.

ARROGANTEMENTE. adv. m. Con arrogancia. *Arroganter.*

ARROGANTÍSIMO, MA. adj. sup. de ARROGANTE. *Valdè arrogans, superbus.*

ARROGAR. a. Atribuir, apropiar lo que es ajeno. [*No lo he visto usado como activo en este sentido.*] *Arrogare, assumere.* [|| for. PROHIJAR.] || r. Atribuirse, apropiarse. Dícese de cosas inmateriales, como jurisdiccion, facultad etc.; y mas comunmente se dice de los jueces que usurpan la jurisdiccion de otros. *Sibi arrogare.*

ARROJADAMENTE. adv. m. Con arrojo. *Audacter.*

ARROJADÍSIMO, MA. adj. sup. de ARROJADO. *Audacissimus.*

ARROJADIZO, ZA. adj. Lo que se puede fácilmente arrojar ó tirar, ó lo que es hecho de propósito para arrojarlo, como dardos y flechas. *Missilis.* || ant. ARROJADO.

ARROJADO, DA. adj. met. Resuelto, osado, intrépido, inconsiderado. *Audax, temerarius, intrepidus.* || — m. pl. *Germ.* Calzones ó zaragüelles.

* **ARROJADOR.** m. ant. El que arroja. [*Missor; jaculator.*]

ARROJAMIENTO. m. ant. ARROJO.

* **ARROJAR.** a. Lanzar, echar de sí alguna cosa tirándola con ímpetu y fuerza. *Jacere, projicere.* || Se dice de las flores y aromas que exhalan fragancia, y de los cuerpos luminosos que despiden rayos de luz ó resplandores. *Exhalare, emittere.* || Brotar las plantas. Dícese tambien de las enfermedades cutáneas, como viruelas etc. Usase tambien como neutro. *Pullulare, germinare.* || *p. Ast.* CALENTAR. Dícese del horno, porque cuando se halla caliente está rojo y encendido. *Calorem emittere.* || ARROJAR, DAR Ó TIRAR UNA COSA CONTRA OTRA. fr. con que se denota el choque de unos cuerpos con otros; y así se dice: lo ARROJÓ contra el suelo. *Illidere, impingere.* [|| ARROJAR DELANTE. fr. ant. Presentar, hacer presente.] || ARROJAR DE SÍ. fr. met. Despedir á uno con enojo. *Repellere.* || r. Abalanzarse ó tirarse con ímpetu. *Sese immittere, impetu ferri, abripi.* || met. Atreverse á alguna cosa con poca consideracion. *Audere, inconsideratè agere.* || ARROJÓMELAS Y ARROJÉSELAS. loc. fam. y met. que se usa cuando dos altercan ó se traban de palabras, diciéndose unas y volviéndose otras, verbalmente ó por escrito. *Contentiosis verbis sese vicissim impetere.*

† **ARROJÍO.** m. ant. ARROYO.

ARROJO. m. Osadía, intrepidez. *Audacia, temeritas.*

† **ARROLLADOR.** m. El cilindro de las máquinas en el cual se va arrollando la maroma con que se levanta el peso, y tambien el enjulio de algunos telares.

* **ARROLLAR.** a. Revolver una cosa en sí misma [de modo que forme rollo]. *Convolvere, involvere.* || Llevar rodando la violencia del agua ó del viento alguna cosa sólida; como ARROLLAR las piedras, los guijarros etc. *Convertere, rapere, impetu trahere.* || met. Desbaratar ó derrotar al enemigo. *Hostem prosternere, conculcare.* || met. Confundir al contrario y dejarle en el discurso ó conversacion sin tener que responder. *Confundere, turbare.* [|| ant. ARRULLAR.]

* [**ARROMADIZAR.** a. Causar romadizo.] || r. Contraer romadizo. *Gravedine capitis laborare.*

* **ARROMANZAR.** a. ant. Poner en romance ó traducir de otro idioma al castellano. [*Hispanè reddere.*]

ARROMAR. a. Poner roma alguna cosa ó despuntarla. *Obtundere.*

ARROMPER. a. ant. *Agr.* ROMPER para sembrar.

ARROMPIDO. m. ant. La tierra que de nuevo se rompe, se labra y se siembra para que lleve fruto. *Novalis ager.*

ARROMPIMIENTO. m. ant. *Agr.* La accion de arromper.

ARRONQUECER. n. ant. ENRONQUECER.

ARROPADO, DA. adj. Se aplica al vino cubierto por haberle echado arrope. *Sapâ conditus.*

† **ARROPADOR, RA.** m. y f. El que arropa.

ARROPAMIENTO. m. La accion y efecto de ARROPAR. *Vestium frigori arcendo multiplicatio.*

ARROPAR. a. Cubrir ó abrigar con ropa. *Cooperire, vestibus aut stragulis tegere.* || — EL VINO. Echarle arrope. || ARRÓPATE QUE SUDAS. loc. irón. que se dice del que habiendo trabajado poco, afecta que está muy cansado. *Valdè, egregiè insudasti.* || ARRÓPESE CON ELLO. fr. fam. con que se desprecia, y no se admite lo que á uno le dan. Usase tambien en otros tiempos; como, bien se puede ARROPAR CON ELLO. *Sibi solus habeat, unique prosit.*

ARROPE. m. El mosto cocido al fuego hasta que toma la consistencia de miel ó jarabe. *Sapa.* || *Farm.* El zumo de moras, de bayas de saúco y de otras frutas semejantes, mezclado con miel, y cocido hasta que toma la consistencia de jarabe. *Sapa è fructibus mori, sambuci aliisve confecta.* || *p. Extr.* Almíbar que se hace de miel cocida y espumada. *Mellis liquata et à sordibus purgata.*

ARROPEA. f. Grillete que se pone en los piés á los presos, y á las caballerías en las manos. *Compes.*

ARROPERA. f. Vasija para tener arrope. *Lagena, vas fictile sapae custodiendae.*

ARROPÍA. f. *p. And.* MELCOCHA.

ARROPIERO, RA. adj. *p. And.* El que hace ó vende arropía. *Mellis cocti venditor, conditor.*

† **ARROQUERO.** m. ant. Trajinero ó arriero.

ARROSCAR. a. *Germ.* Envolver ó juntar. || r. ant. ENROSCARSE.

¶ **ARROSTRAR.** a. Hacer cara, resistir sin dar muestras de cobardía á las calamidades ó peligros. *Forti animo obniti, obsistere.* || n. [ant.] Inclinarse ó manifestar inclinacion á alguna cosa. *Proclivem esse.* || r. Atreverse, arrojarse á acometer y batallar con el contrario rostro á rostro. *Palàm audere.*

ARROTURA. f. ant. ARROMPIDO.

ARROYADA. f. El valle por donde camina algun arroyo. *Vallis irrigua.* || El corte, surco ó hendidura que hace en la tierra la corriente de algun arroyo. *Rivuli alveus.*

ARROYADERO. m. ARROYADA.

ARROYAR. a. Formar la lluvia surcos como arroyos en el campo llevándose la tierra. Usase mas comunmente como recíproco. *Pluviam sternere terras, fossas proscindere.* || r. Contraer algunas plantas, como el trigo, cebada, lino, melones etc., la enfermedad llamada ROYA. *Aduri, rubigine corripi.*

ARROYATO. m. ant. ARROYO.

ARROYICO. m. d. de ARROYO.

* **ARROYO.** m. Caudal corto de agua que corre casi siempre; y el paraje por donde corre. *Rivus.* [|| En las calles el paraje por donde corren las aguas, cuando llueve ó en otros casos.]

ARROYUELA. f. Planta perene, cuyos tallos crecen hasta la altura de cuatro ó seis piés; y son rectos, cuadrados, ramosos y de color que tira á rojo: las hojas son largas y puntiagudas; y las flores, que son de color purpúreo, nacen formando espiga.

ARROYUELO. m. d. de ARROYO.

ARROZ. m. Planta gramínea que produce el fruto del mismo nombre. *Oryza sativa.* || El fruto de la planta del mismo nombre. Es de figura oval, de dos líneas de largo, con un surco que corre á lo largo de él; quitado artificialmente el cascabillo, es blanco y harinoso: cocido es un alimento grato y de grande uso. *Oryza.* || ARROZ Y GALLO MUERTO. expr. con que se

da á entender y pondera la esplendidez de algun banquete, por alusion á los que suele haber en las aldeas, en los que por lo regular es este el principal plato. *Lautissimae dapes parantur.* || EL ARROZ, EL PEZ Y EL PEPINO NACEN EN AGUA, Y MUEREN EN VINO. ref. que da á entender que sobre estas cosas conviene beber vino para que no hagan daño.

ARROZAL. m. La tierra sembrada de arroz. *Ager oryzâ satus.*

† ARROZAR. a. GARAPIÑAR.

ARRUAR. n. *Mont.* Dar el jabalí cierto gruñido cuando huye, habiendo conocido por el viento que le persiguen. *Grunnire.*

* ARRUFADÍA. f. ant. Engreimiento. [*Animi elatio.*]

† ARRUFADO, DA. adj. ant. Arriscado á lo rufo ó á lo jaque.

ARRUFADURA. f. *Náut.* La corvadura que hacen las cubiertas ú otras partes semejantes de los navíos, levantándose mas respecto de la superficie del agua por la popa y proa, que por la medianía del navío. *Convexitas, prominentia convexa in navibus.*

* ARRUFALDADO, DA. adj. ant. Levantado ó arremangado de faldas. [*Succinctus.*] || ant. El que tiene modos y ademanes de rufian. [*Lenoni similis.*]

ARRUFAMIENTO. m. ant. Ira ó enojo.

* ARRUFAR. a. *Náut.* Arquear ó dar curvatura á alguna cosa. *Arcuare.* [|| n. ant. Regañar, reñir.] || r. ant. Gruñir los perros hinchando el hocico y las narices, y enseñando los dientes. [*Grunnire canes.*] || ant. Envanecerse, ensoberbecerse.

ARRUFIANADO, DA. adj. que se aplica al que tiene costumbres y ademanes de rufian, y á lo que pertenece á él. *Petulans, procax.*

ARRUFO. m. ARRUFADURA.

* ARRUGA. f. El doblez ó pliegue que hace el cuero cuando se encoge. [*Ruga.*] || El pliegue que hace la ropa por no venir ajustada, ó por estar mal doblada. *Ruga.*

ARRUGACION. f. ARRUGAMIENTO.

ARRUGAMIENTO. m. La accion y efecto de arrugar ó arrugarse. *Rugandi actio.*

ARRUGAR. a. Doblar ó encoger el pellejo haciendo pliegues. Úsase tambien como recíproco. *Cutim rugare, cutem adducere.* || met. Hacer pliegues en la ropa, papel etc. *Rugare.*

* ARRUGÍA. f. ant. Mina. [*Fodina.*]

ARRUINADOR, RA. m. y f. El que arruina. *Eversor.*

* ARRUINAMIENTO. m. [poco us.] La accion y efecto de arruinar. *Eversio, excidium.*

* ARRUINAR. a. Causar ruina. Dícese propiamente de [la causada en] los edificios. *Evertere, diruere.* || met. Destruir, ocasionar grave daño. Úsase tambien como recíproco. *Evertere, perdere.*

ARRULLADOR, RA. m. y f. El que arrulla. *Blandiloquus homo.*

* ARRULLAR. a. Cantar á los niños algunos cantarcillos al tiempo de mecerlos para que se duerman. *Lallare.* || Hablando de las palomas y tórtolas enamorar el macho á la hembra, ó al contrario, con una especie de canto, de cuyo sonido se formó esta voz por onomatopeya. Úsase tambien como recíproco. *Columbas gemere.* || met. Se dice de las personas en el mismo sentido que de las palomas y tórtolas. Úsase tambien como recíproco. *Gestu et voce blandiri.* [|| met. ant. CONFABULARSE.]

ARRULLO. m. Especie de canto con que se enamoran las palomas y tórtolas. *Columbae seu turturis murmur, gemitus.* || El cantarcillo con que el ama adormece al niño. *Lallus.*

ARRUMACO. m. fam. Demostracion de cariño que hacen las personas con gestos ó ademanes. Úsase mas comunmente en plural. *Blanditiae, blandientis gestus.*

ARRUMAJE. m. *Náut.* La disposicion y buen órden de colocar la carga del navío. *Navalium onerum aequa distributio et collocatio.*

* ARRUMAR. a. *Náut.* Componer la carga del bajel para que ocupe ménos, y vaya el peso proporcionado á las calidades de la embarcacion para que navegue mejor. *Navis onus aequali pondere distribuere.* [|| r. *Náut.* Cargarse el horizonte de nubes que lo ponen fosco.]

ARRUMAZON. f. *Náut.* La accion y efecto de arrumar. *Navalium onerum libratio.* || *Náut.* Conjunto de nubes en el horizonte. *Nubes in horizonte congestae.*

ARRUMBADAS. f. pl. *Náut.* Las bandas del castillo de proa en las galeras. *Latera prorae.*

ARRUMBADOR, RA. m. y f. El que arrumba. *Qui rem tanquàm inutilem recondit.*

ARRUMBAMIENTO. m. La direccion de una cosa respecto á otra, segun el rumbo á que se encamina. *Directio, via.*

ARRUMBAR. a. Poner alguna cosa como inútil en lugar excusado. *Rem tanquàm inutilem recondere.* || met. Arrinconar, arrollar á alguno en la conversacion. *Convincere, verbis superare.* || En la vinatería de Jerez y de aquellos puertos lo mismo que TRASEGAR los vinos. *Vinum elutriare, transfundere.* || *Náut.* Marcar algun objeto con la aguja náutica colocándolo en el arrumbamiento ó direccion en que respectivamente se halla. *Designare.* || r. *Náut.* Tomar la nave el rumbo del viaje. *Iter dirigere, tendere.*

† ARRUMUECO. m. joc. ARRUMACO.

ARRUNFLAR. a. En el juego de naipes juntar muchas cartas de un mismo palo. Úsase mas comunmente como recíproco. *In chartarum ludo multas ejusdem generis chartas alicui contingere.*

ARSÁFRAGA. f. Planta perene, que tiene el tallo de pié y medio de alto: las hojas se componen de varias hojuelas cortadas por su márgen, y las flores, que son blancas, nacen formando un parasol. *Sium angustifolium.*

ARSENAL. m. Lugar cerca del mar donde se fabrican, reparan y conservan las embarcaciones, y se guardan los pertrechos y géneros necesarios para equiparlas. *Navale vel navalia.*

ARSENICAL. adj. *Quím.* Lo perteneciente al arsénico ó lo que le contiene. *Ad arsenicum pertinens.*

ARSÉNICO. m. Metal de color gris de acero muy quebradizo, que se empaña y oxida fácilmente, y puesto al fuego se disipa y exhala un olor semejante al ajo. Se emplea en aligacion con algunos metales, como el estaño, zinc y cobre para hacer peltre y otras composiciones. Es un veneno muy activo, principalmente en estado de cal ú óxido blanco, que es lo que se llama comunmente ARSÉNICO. *Arsenicum.*

ARSOLLA. f. Planta. ARZOLLA.

† ART (SIN). mod. adv. ant. Sin artificio, sin engaño, ó de buena voluntad.

ARTA. f. Planta. PLANTAINA. || — DE AGUA. Planta. ZARAGATONA. || — DE MONTE. Especie de planta, que crece en lugares áridos. De la raíz nacen varias hojas estrechas algo afelpadas y blanquizcas, de en medio de las cuales nace el tallo sin hojas, y vestido desde la mitad de las flores, que son pequeñas. *Plantago albicans.*

ARTAL. m. ant. Especie de empanada.

ARTALEJO, TE. m. d. de ARTAL.

ARTAMISA ó ARTAMISIA. f. Planta. ARTEMISA ó ARTEMISIA.

ARTANICA ó ARTANISTA. f. Planta. PAN PORCINO.

ARTAR. a. ant. *p. Ar.* PRECISAR.

* ¶ ARTE. m. y f. Conjunto de preceptos y reglas para hacer bien alguna cosa. Divídese en ARTES liberales y mecánicas. En el singular nunca lleva esta voz el artículo femenino; y así se dice siempre el ARTE; pero á los adjetivos con que se junta se les da la terminacion masculina y femenina segun suena mejor; y así se dice ARTE DIABÓLICO ó DIABÓLICA. En el plural es mas comun llevar el artículo adjetivo femenino, [cuando denota ciertas profesiones ó ramos, como LAS ARTES mecánicas, LAS ARTES liberales; y el masculino en los demas casos, v. g. LOS ARTES para coger peces; LOS ARTES de la gramática y retórica]. *Ars, disciplina.* || ARTIFICIO ó MÁQUINA. || Todo lo que se hace por industria y habilidad del hombre, y en este sentido se contrapone á naturaleza. *Ars, industria.* || Cautela, maña, astucia. *Astutia, calliditas.* || El libro que contiene los preceptos de la gramática latina. *Grammatica latina, ars grammaticae.* [|| ant. Modo, manera. || ant. Clase, especie.] || Con los adj. *buen* ó *mal* antepuestos significa la buena ó mala disposicion personal de alguno. *Forma elegans aut ignobilis.* [|| El aparato de cada uno de los modos de pescar conocidos; pero se aplica mas especialmente á las redes.] || — MILITAR. El arte de ofender y defenderse los ejércitos, atacar las plazas y defenderlas, y de todo lo demas que corresponde á la guerra. *Militaris ars.* || — NOTORIA. Cierta preparacion supersticiosa de ayunos, confesiones, comuniones y oraciones, con que falsamente se afirma que puede llegar el hombre á conseguir todas las ciencias y conocimiento que tuvo Salomon. *Superstitiosa et vana credulitas.* || — TORMENTARIA. ARTILLERÍA, por el arte etc. || DE ARTE. mod. adv. ant. De modo, de suerte, de manera. || DE MAL ARTE. mod. adv. En mal estado ó disposicion. *Ægro corpore.* [|| HOMBRE DE ARTE. V. HOMBRE.] || NO SER Ó NO TENER ARTE NI PARTE. fr. No tener interes alguno en alguna materia, ó estar excluido enteramente de ella por no pertenecerle. *Nullatenùs interesse.* || POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE. loc. fam. con que se nota haberse hecho una cosa por medios ocultos y extraordinarios. *Praeter spem, inopinatò, occultâ ratione et viâ.* || POR ARTE DEL DIABLO. expr. Por via ó medio que parece fuera del órden natural. *Diaboli ope, praeter naturae ordinem.* || QUIEN TIENE ARTE VA POR TODA PARTE. ref. que enseña cuán útil es saber algun oficio para ganar de comer. || pl. La lógica, física y metafísica; y así se dice, curso de ARTES etc. *Artes.* [|| ant. Manejos, artimañas.] || ARTES LIBERALES. Aquellas en que tiene mas parte el ingenio que la práctica y el ejercicio de la mano. *Artes liberales, ingenuae.* || NOBLES Ó BELLAS ARTES. Las que tienen por base el diseño ó dibujo, como la pintura, la arquitectura y la escultura.

ARTECILLO, LLA. m. y f. d. de ARTE.

ARTEFACTO. m. Obra mecánica hecha segun arte. *Fabrile opus.*

ARTEJO. m. El nudillo de los dedos. *Digitorum nodus.*

* ARTELLERÍA. f. ant. Máquinas, ingenios ó instrumentos de que se servian antiguamente en la guerra para combatir alguna plaza ó fortaleza. [*Obsidionis apparatus.*]

ARTEMISA ó ARTEMISIA. f. Planta perene, que crece á la altura de un pié: tiene las hojas hendidas en gajos, y blanquizcas por el enves; y las flores que forman una panoja, son redondas y blancas con el centro amarillo. *Artemisia vulgaris.* || Planta. MATRICARIA. || — BASTARDA. Planta. MILENRAMA.

† ARTEMON. m. ARTIMON.

ARTERA. f. *provin.* Instrumento de hierro con que señalan

el pan ántes de entrarlo en el horno para cocerlo, á fin de que no se confunda con el de otros. *Sigillum ad obsignandos panes pistoribus usitatum.*

* **ARTERAMENTE.** adv. m. Con arte, astucia y cautela. [|| ant. Maliciosa, fraudulentamente.]

ARTERIA. f. *Anat.* Conducto destinado á recibir la sangre del corazon, y llevarla á todas las partes del cuerpo; á diferencia de la vena, que de todas las partes del cuerpo trae al corazon la sangre que llevó á ellas la ARTERIA. *Arteria.* || ÁSPERA ARTERIA. TRAQUIARTERIA.

ARTERÍA. f. Maña, sagacidad, astucia. *Calliditas.*

ARTERIAL. adj. *Anat.* ARTERIOSO.

ARTERIOLA. f. Arteria pequeña. *Tenuis arteria.*

ARTERIOSO, SA. adj. *Anat.* Lo que pertenece á la arteria. *Ad arteriam pertinens.*

ARTERO, RA. adj. Mañoso, astuto. *Callidus, astutus, versutus.* || ARTERO, ARTERO, MAS NON BUEN CABALLERO. ref. con que se reprende á los que en su proceder usan de alguna astucia para engañar á otro.

ARTESA. f. Cajon cuadrilongo que por sus cuatro lados va angostando hácia la base, y sirve para amasar el pan y otros usos. *Alveus ligneus.* || Un madero cavado que sirve de embarcacion. *Linter, monoxylus.*

ARTESANO. m. El que ejercita algun arte mecánico. *Artifex, faber.*

ARTESILLA. f. d. de ARTESA. || En las norias el cajon de madera que sirve de recipiente al agua que vierten los arcaduces. *Canalis antliae.* || Juego que se reduce á poner entre dos piés derechos, de manera que juegue con libertad, una artesa pequeña llena de agua, que tiene en la parte inferior un labio á manera de quilla: por debajo de la artesa pasa un hombre corriendo á caballo, y da un bote de lanza en el borde ó quilla, consistiendo la destreza en dar el golpe, y pasar con tanta velocidad que el agua caiga por detras del caballo sin mojar á este ni al caballero. *Decursio ludrica, in quâ equites suspensum alveolum ligneum aquâ plenum ità impellunt hastis, ac tàm rapidè subeunt, ut aquae decidentis aspersionem eludant.*

ARTESON. m. Artesa redonda ó cuadrada que regularmente sirve en las cocinas para fregar. *Alveus ligneus rotundus eluendis patinis.* || *Arq.* Techumbre labrada con ciertas labores, que imitan la figura de la artesa, como se ve en los templos y palacios antiguos. *Laqueare.* || *Arq.* Adorno de figura cuadrada ó pentágona, rodeado de molduras con un floron dentro, que ordinariamente se pone en las bóvedas ó vueltas de arcos. *Lacunar.*

ARTESONADO, DA. adj. que se aplica al techo ó techumbre labrada que en la arquitectura se llama ARTESON. *Laqueatus.* || — m. *Arq.* El conjunto de artesones ó adornos con florones. *Laquearia, lacunaria.*

† **ARTESONAR.** a. Labrar artesones en una bóveda, techo etc.

ARTESONCILLO. m. d. de ARTESON.

ARTESUELA. f. d. de ARTESA.

† **ARTETE.** m. Red que se cala á corta distancia de tierra y se tira á la playa con dos cabos.

ARTÉTICO, CA. adj. El que padece dolores en las articulaciones. Aplícase tambien á los mismos dolores. *Arthriticus, articularis.*

ÁRTICO, CA. adj. *Astron.* Aplícase al polo setentrional, á los mares y regiones cercanas á él. *Arcticus.*

ARTICULACION. f. Union, coyuntura ó conexion de dos ó mas huesos que se mueven. *Articulamentum.* || Pronunciacion clara y distinta de las palabras. *Articulatio, pronuntiatio.*

ARTICULADAMENTE. adv. m. Con pronunciacion clara y distinta. *Distinctè, articulatim.*

ARTICULAR. a. Pronunciar las palabras clara y distintamente. *Articulare verba.* || for. Poner preguntas en el término de prueba á cuyo tenor se examinen los testigos. *Interrogationes ad rationem legis disponere.* || adj. Lo perteneciente á las articulaciones; y así se dice enfermedad ARTICULAR. *Articularis.*

ARTICULARIO, RIA. adj. ant. ARTICULAR.

* **ARTICULISTA.** m. y f. [neol.] El que escribe artículos ó discursos para que se inserten en algun papel público.

* **ARTÍCULO.** m. Una de las partes en que suelen dividirse los escritos. *Libri articulus, brevis pars.* || En los diccionarios cualquiera voz ó acepcion que se define separadamente. *Articulus.* || for. Cuestion incidente en la causa principal. *Exceptio dilatoria.* || for. Cualquiera de las preguntas de que se compone un interrogatorio. *Articulus interrogatorius.* || En los tratados de paz ó capitulaciones de rendicion de plaza etc. cada una de las disposiciones ó puntos convenidos que contienen, y en que de ordinario se dividen. *Conditio pacis seu foederis.* || Cualquiera de los discursos, de que se compone un papel público, especialmente si este es periódico. || *Gram.* Parte de la oracion que se junta solo al nombre sustantivo, [ó al infinitivo y partículas indeclinables cuando hacen las veces de nombre,] para [principiar á] señalar y determinar la persona, cosa ó accion significada por el mismo sustantivo, [á mas de designar siempre su número y género]. *Articulus, particula.* || *Anat.* Articulacion. *Articulus, ossium nodus, commissura.* || ant. Arte, astucia. || — DE COMERCIO. Voz genérica de los objetos comerciables. || — DE FE. Verdad que debemos creer como revelada por Dios y propuesta como tal por la iglesia. *Christianae fidei caput, veritas catholicâ fide credenda.* || — DE LA MUERTE. Aquella parte de tiempo muy cercana á la muerte. *Suprema vitae hora.* || pl. ant. Los dedos. || FORMAR ARTÍCULO. fr. for. Introducir la cuestion incidente que se llama ARTÍCULO. *Quaestionem movere incidentem, priusquàm principalis quaestio absolvatur, decidendam.* || FORMAR Ó HACER ARTÍCULO DE ALGUNA COSA. fr. Dificultarla ó contradecirla. *Contradicere.*

ARTÍFARA y **ARTIFE.** m. *Germ.* El pan.

ARTÍFERO. m. *Germ.* El panadero.

* **ARTÍFICE.** m. El que hace algun artefacto. *Artifex.* || met. Se dice del que tiene arte para conseguir lo que desea. [*Versutus homo.*]

ARTIFICIADO, DA. adj. ant. ARTIFICIAL.

ARTIFICIAL. adj. Lo que se hace por arte ó industria del hombre. *Industriâ aut ingenio factus.* || ant. ARTIFICIOSO.

ARTIFICIALMENTE. adv. m. Con artificio. *Artificiosè.*

ARTIFICIAR. a. ant. Hacer con artificio alguna cosa.

* **ARTIFICIO.** m. El arte ó primor con que está hecha alguna cosa. *Artificium, ars.* || met. Disimulo, maña, cautela. *Artificium, calliditas, astutia.* || Máquina ú obra artificiosa que facilita el logro de un objeto con mas brevedad ó perfeccion que por los medios comunes; como la del ARTIFICIO de Juanelo para subir el agua á Toledo desde el Tajo. *Machina, machinamentum.* [|| ARTIFICIO DE FUEGO. *Art.* Composicion de mixtos combustibles é inflamables que se arroja al enemigo, ó sirve para hacer señales.]

ARTIFICIOSAMENTE. adv. m. Con artificio. *Artificiosè.*

ARTIFICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ARTIFICIOSO. *Valdè artificiosus.*

ARTIFICIOSO, SA. adj. Lo hecho con artificio ó primor. *Affabrè factus.* || Se aplica á la persona que usa de artificio ó cautela. *Callidus, astutus.*

ARTÍFICO, CA. adj. ant. ARTIFICIOSO.

† **ARTIFLE.** m. Pieza de barro á modo de trébedes que los alfareros ponen entre pieza y pieza para que no se peguen en el horno.

ARTIGA. f. La rotura que se hace en un campo para labrarlo, quemando ántes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él. *Novalis ager, caesâ combustâque vetere silvâ, culturae paratus.*

ARTIGAR. a. Romper algun terreno para labrarlo, quemando ántes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él. *Novalem agrum, caesâ priùs combustâque vetere silvâ, arationi aptum reddere.*

* **ARTILLADO, DA.** adj. *Germ.* Armado, prevenido de armas. [|| — m. El conjunto de la artillería de un buque.]

ARTILLAR. a. Armar de artillería las fortalezas ó las naves. *Tormentis bellicis praesidia aut naves instruere.* || r. *Germ.* Armarse, prevenirse de armas.

* ¶ **ARTILLERÍA.** f. El arte de construir, de conservar y hacer uso de todas las armas, máquinas y municiones de guerra. *Militares machinas fabricandi adhibendique ars.* || Todo el tren de cañones, morteros, obuses, pedreros y otras máquinas de guerra que tiene una plaza, un ejército ó un navío. *Tormentorum et machinarum apparatus bellicus.* || El cuerpo militar destinado á este servicio. *Collegium seu legio militum qui tormenta bellica curant.* [|| ant. Los mosquetes y arcabuces toma dos colectivamente.] || ant. El conjunto de varias piezas de alguna máquina. || — DE Á CABALLO Ó LIGERA. La que va tirada de caballos, y está servida por artilleros montados, y se destina principalmente á proteger y auxiliar los movimientos de la caballería: se compone solamente de piezas de mediano y pequeño calibre. *Tormenta equitatui propria.* || — DE CAMPAÑA Ó DE BATALLA. La destinada á los ejércitos para sostener y auxiliar las tropas en campaña, y facilitar sus despliegues y evoluciones en presencia del enemigo; y se compone de las piezas de mediano y pequeño calibre. *Tormenta tractu leviora.* || — DE SITIO Ó GRUESA. La que se emplea en el asedio de las fortalezas ó plazas fuertes para demoler sus obras y arruinar sus defensas: se compone de piezas de grueso calibre. *Tormenta majora, quorum usus in obsidionibus.* || APEAR LA ARTILLERÍA. fr. ant. DESMONTAR LA ARTILLERÍA. || CLAVAR LA ARTILLERÍA. fr. Meter por los fogones de las piezas unos clavos ó hierros para que no puedan servir. *Tormenta bellica clavis obstruere, inutilia reddere.* || DESMONTAR LA ARTILLERÍA. fr. Sacarla de la cureña ó afuste. *Tormenta carris deponere.* || ENCABALGAR LA ARTILLERÍA. fr. Montarla sobre su cureña. *Tormenta carris imponere.* || MONTAR LA ARTILLERÍA. fr. Ponerla ó colocarla en la cureña, disponiéndola para usar de ella especialmente en la muralla ó ataques. *Tormenta carris imponere, missiliumque projectioni praeparare.* || PONER Ó ASESTAR TODA LA ARTILLERÍA. fr. met. Hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa. *Omni ope atquè operâ eniti.*

ARTILLERO. m. El que profesa por principios teóricos la facultad de la artillería. *Tormentariae artis peritus.* || El soldado que sirve en la artillería. *Tormentarius miles.* || El que sirve el cañon, á distincion del que sirve el mortero que se llama BOMBARDERO. *Tormentis longioribus explodendis miles.* || — DE MAR. Clase en la marina militar, á la cual se asciende desde la de marinero. *Ignifer navalis.*

ARTIMAÑA. f. ant. INDUSTRIA. || Trampa ó armadijo para cazar. *Decipula, tendicula.* || met. y fam. Artificio ó astucia de que se usa para engañar á alguno. *Ars, dolus.*

ARTIMON. m. *Náut.* Una de las velas que se usaban en las galeras. *Triremis velum quoddam.*

ARTINA. f. *p. And.* El fruto del arbusto llamado ÁRTOS ó CAMBRONERA.

ARTISTA. m. El que ejercita algun arte. *Artifex.* || El que estudia el curso de artes; y así se dice colegial ARTISTA. *Liberalium artium sodalis alumnus.*

ARTÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á las artes, especialmente á las que se llaman BELLAS ó NOBLES.

* **ARTIZADO, DA.** adj. ant. Aplicábase á la persona que sabia algun arte. [*Arte doctus.*] || ant. Artificioso, disimulado, cauteloso. [*Astutus.*]

ARTIZAR. a. ant. Hacer alguna cosa con arte ó artificio.

ARTOLAS. f. pl. Aparejo que se usa en la Rioja, Navarra y Provincias vascongadas, en forma de dos silletas atadas con una cuerda y colocadas cada una al lado de la caballería, en la que viajan dos personas con mucha comodidad en el movimiento. En algunas partes se llaman CARTOLAS.

* **ÁRTOS.** m. [pl.] Nombre que se da á varias especies de cardos y otras plantas, cuyas hojas y tallos tienen espinas. *Planta quaevis spinosa.* || *p. And.* Arbusto. CAMBRONERA. || *p. And.* Arbusto. AZUFAIFO DE TÚNEZ.

† **ARTRÍTICO, CA.** adj. *Med.* Lo que pertenece á las articulaciones y á los remedios de sus enfermedades.

ARTUÑA. f. Entre pastores la oveja que parió y se le murió la cria. *Ovis cujus proles recens edita occubuit.*

ARTURO. m. *Astron.* Estrella fija de primera magnitud en la constelacion de Boótes. *Arcturus.*

† **ARUENZO.** m. ant. Parece usado por ABUNDANCIA.

ARUFAR. a. ant. Instigar, incitar.

ARUGAS. f. pl. Planta. MATRICARIA.

ÁRULA. f. Entre anticuarios el ara pequeña. *Arula.*

† **ARUNDINÁCEO, CEA.** adj. *Bot.* Se dice de las plantas cuyas varas son huecas, como lo son todas las especies de cañas, de las cuales se ha tomado esta denominacion. *Arundinaceus.*

ARUÑAR. a. fam. ARAÑAR.

ARUÑAZO. m. aum. de ARUÑO.

ARUÑO. m. ARAÑO.

† **ARUÑON.** m. fam. El que araña. || met. joc. El ratero que registra las faltriqueras.

ARÚSPEX. m. Voz puramente latina. AGORERO.

ARÚSPICE. m. Entre los romanos el ministro de la religion que examinaba las entrañas de las víctimas sacrificadas para adivinar supersticiosamente algun suceso. *Haruspex.*

ARUSPICINA. f. Arte supersticiosa de adivinar por las entrañas de los animales. *Haruspicina.*

ARVEJA. f. Planta anua, de cuya raíz nacen varios vástagos parecidos á hojas: estas son largas y estrechas, y nacen de dos en dos con un zarcillo en medio. La flor es blanca y el fruto es una legumbre. *Lathyrus sativus.* || El fruto ó semilla de la planta del mismo nombre, que es de unas cuatro líneas de largo, esquinada y rojiza. Se cultiva para alimento de las personas y animales. *Vicia, ervilia.* || — SILVESTRE. Planta perene muy parecida á la anterior, de la que se diferencia principalmente en que sus hojas son mas anchas, en que los zarcillos nacen de dos en dos, y en que las flores son mayores y de un hermoso color de púrpura. *Lathyrus latifolius.*

ARVEJAL. m. El sitio poblado de arvejas. *Ager ervilià consitus.*

† **ARVEJALBA.** f. Especie de arveja silvestre.

ARVEJAR. m. ARVEJAL.

ARVEJO. m. *p. Ast.* El garbanzo que allí se coge, por ser parecido á las arvejas, y mas duro y pequeño que los de Castilla. *Cicer erviliae simile.*

ARVEJON. m. *p. And.* Planta. ALMORTA por la planta y el fruto.

ARVEJONA. f. *p. And.* Planta. ALGARROBA por la planta y el fruto. || — LOCA. *p. And.* Planta. ARVEJA SILVESTRE.

† **ARVELA.** f. Pájaro acuátil de plumaje azul.

† **ARVENSE.** adj. *Bot.* Se da este nombre á toda planta que crece en los sembrados.

ARZOBISPADO. m. La dignidad de arzobispo, y el territorio de su jurisdiccion. *Archiepiscopatus, sivè archiepiscopalis dioecesis.*

ARZOBISPAL. adj. Lo perteneciente al arzobispo. *Archiepiscopalis.*

ARZOBISPAZGO. m. ant. ARZOBISPADO.

ARZOBISPO. m. El obispo de la metrópoli, ó el principal de la provincia. *Archiepiscopus.*

* **ARZOLLA.** f. Planta anua, que crece á la altura de pié y medio: las hojas son largas, hendidas y blanquecinas por debajo. Junto al nacimiento de estas nacen en el tallo espinas amarillas que se dividen en tres. *Xanthium spinosum.* || *p. Ar.* Planta anua, que crece á la altura de un pié: el tallo es muy ramoso, y forma la figura de una panoja: las hojas son de un verde claro, ásperas y divididas en gajos estrechos: las flores son encarnadas, y los cálices de ellas están llenos de espinas. *Centaurea paniculata.* || *provin.* CARDO LECHERO. [|| *provin.* ALMENDRUCO. || *p. Manch.* Embuste, mentira.]

ARZON. m. El fuste delantero ó trasero de la silla de montar. *Ephippii pars anterior vel posterior arcuata.*

† **ARZONIQUE.** m. ant. Parece ser ARSÉNICO.

AS

AS. m. La carta que en la numeracion de cada palo de la baraja de naipes vale uno. En los dados es un solo punto señalado en una de las seis caras. *In chartis lusoriis monas, in talis canicula.* || Moneda de cobre de los romanos, que en los primeros tiempos no estaba acuñada, y pesaba una libra. Despues se acuñó, y se le minoró el peso, pero conservando su valor de doce onzas. *As.* || AS DE OROS NO LE JUEGUEN BOBOS. ref. en que se advierte que para cualquier empleo ó ejercicio, por fácil que parezca, es necesario tener inteligencia. *Etiàm quae sorte obtinentur, solertià indigent.*

* **ASA.** f. Parte que sobresale del cuerpo de cualquier vasija, por donde se ase, á cuyo fin se forma de modo que quepa la mano ó los dedos. Tiénenla tambien los cestos, bandejas etc. *Ansa.* || *p. Gran.* Arbol. ACEBO. || met. Ocasion, pretexto. *Ansa, occassio.* || *Germ.* Oreja. [|| prim. y terc. pers. sing. pres. subj. de ASIR, por ASGA.] || — DULCE. BENJUÍ. || — FÉTIDA. Planta perene, que crece á la altura de vara y media: tiene las hojas formando senos por sus márgenes y las flores en forma de parasol. *Ferula assa-foetida.* || — FÉTIDA. Goma resinosa concreta, de color amarillento sucio, con grumos mas ó ménos blancos, de olor semejante al del puerro muy fuerte y fétido, y de un sabor amargo nauseabundo. Fluye naturalmente y por incision de una planta del propio nombre que se cria en el Africa y en Persia, y se usa en la medicina como remedio antiespasmódico. *Assa foetida.* || AMIGO DEL ASA, Ó SER MUY DEL ASA. fr. fam. Amigo íntimo de otro ó de su parcialidad. *Amicus ex animo, intimus, familiarissimus.* || EN ASAS. mod. adv. EN JARRAS.

† **ASÁ (ASÍ).** V. ASÍ ASÁ.

* **ASABORADO, DA.** adj. ant. Divertido, embebecido con el gusto de alguna cosa. [*Rei voluptate allectus.* || ant. Contento, satisfecho.]

* **ASABORAR.** a. ant. Dar sabor y gusto á algun manjar, sazonar. [*Condire, sapidum reddere.*]

ASABORGAR. a. ant. ASABORAR Ó GUSTAR.

ASABORIR. a. ant. Saborear, sazonar.

ASACADOR, RA. m. y f. ant. Calumniador, zizañero.

ASACAMIENTO. m. ant. La accion de achacar ó imputar.

* **ASACAR.** a. ant. SACAR Ó EXIGIR. || ant. LEVANTAR. || ant. Escarnecer. || ant. Achacar, imputar. || ant. Inventar, sacar de nuevo. || ant. Pretextar, figurar, fingir. [|| ant. Establecer, ordenar.]

ASACION. f. ant. La accion y efecto de asar. || *Farm.* El cocimiento que se hace de alguna cosa con su propio zumo sin ningun líquido ni humedad extraña. *Meraca decoctio.*

ASADERO, RA. adj. Lo que es á propósito para asarse. Dícese mas comunmente de cierto género de queso y de algunas peras. *Assatu facilis.* || — m. ant. ASADOR.

ASADO. m. CARNE ASADA.

ASADOR. m. Especie de varilla puntiaguda de hierro, donde se mete la carne para asarla. *Veru.* || Máquina que suele servir en las cocinas para dar vuelta al asador. *Veru versatile.* || PARECE QUE COME ASADORES. fr. fam. que se dice del que anda muy tieso sin hacer caso de nadie. *Tàm elatus incedit, ut rigere putes.*

† **ASADORADA.** f. y **ASADORAZO.** m. Golpe dado con el asador ó herida hecha con él.

ASADORCILLO. m. d. de ASADOR.

* **ASADURA.** f. Las entrañas del animal. Dijéronse así porque antiguamente, y con especialidad en los sacrificios, recien muerto el animal, se echaban [sus entrañas] en las brasas, y se asaban. *Exta.* || ASADURA Y ASADURÍA. Derecho que se paga por el paso de los ganados. Díjose así porque se paga una ASADURA ó res por cierto número de cabezas. *Vectigal quoddam ex pecorum transitu.*

ASADURILLA. f. d. de ASADURA.

ASAETEADOR. m. El que asaetea. *Sagittarius, sagittarum jaculator.*

ASAETEAR. a. Tirar saetas á alguno para herirle ó matarle. *Sagittis petere.*

ASAETINADO, DA. adj. Aplícase á ciertas telas que son parecidas á la llamada SAETIN.

† **ASAFÉTIDA.** f. V. ASA.

ASAINETADO, DA. adj. Lo que es parecido al sainete; v. g. comedia ASAINETADA.

ASALARIAR. a. Dar salario ó sueldo. *Mercede conducere.*

* **ASALIR.** n. ant. Salir al encuentro. [*Occurrere.*]

† **ASALMONADO, DA.** adj. SALMONADO.

ASALTADOR, RA. m. y f. El que asalta. *Oppugnator.*

ASALTAR. a. Dar el asalto á alguna plaza ó fortaleza. *Oppugnare.* || Sorprender, acometer á alguno de repente, como lo hacen los ladrones en los caminos. *Invadere, aggredi ex improviso.* || Se dice de las cosas ó accidentes que ocurren repentinamente; como, le ASALTÓ la enfermedad, la muerte, el pensamiento etc. *Invadere, occupare.*

ASALTO. m. El acometimiento impetuoso que se hace á los muros de alguna plaza ó fortaleza para entrarla por fuerza de armas. *Oppugnatio, impetus, aggressio.* || El acto de sorprender de repente á las personas, como lo hacen los ladrones en los caminos con los pasajeros. *Improvisa aggressio, invasus repentinus.* || met. Acometimiento repentino y vehemente de las pasiones y de otras cosas, como de la enfermedad ó de la muerte. *Inopinatus impetus, invasus.* || En la esgrima acometimiento que se hace metiendo el pié derecho y la espada al mismo tiempo. Es voz de la escuela italiana. *Aggressionis quaedam ratio in arte gladiatoriâ.* || DAR ASALTO. fr. ASALTAR, así en el sentido recto como en el metafórico.

ASAMBLEA. f. Junta, congreso. *Conventus, coetus.* || Tribunal peculiar de la órden de san Juan, compuesto de caballeros profesos y capellanes de justicia de la misma. *Tribunal, sancti Joannis hierosolymitani militibus peculiare.* || *Mil.* Toque para que la tropa se una y forme en sus cuerpos respectivos y lugares destinados. *Classicum.*

ASAMIENTO. m. ant. ASACION.

* [**ASAÑAR.** a. ant. Ensañar, irritar, enfurecer.] || r. ant. Ensañarse ó encolerizarse.

† **ASAONA.** f. ant. Gente que se ha reunido de intento para algun fin.

ASAR. a. Poner al fuego en asador, cazuela etc. la carne, pescado ó cualquiera otra cosa comestible hasta que esté en sazon de comerse. *Assare.* || r. met. Tener un calor excesivo. *Æstuare.* || ASARSE VIVO. fr. Consumirse ó abrasarse por el rigor y vehemencia de ardor y comezon interior. *Ardere, aestuare.* || AUN NO ASAMOS, Y YA EMPRINGAMOS. ref. que reprende todo lo que se hace ántes de llegar el tiempo oportuno. *Nondùm expedita res, jàm exquiritur.*

* **ASARABACARA.** m. [f.] Planta. ÁSARO.

ASARACA. f. Planta. ÁSARO.

ASARERO. m. Arbol. ENDRINO.

* **ASARGADO, DA.** adj. Lo que imita á la sarga. Llámanse así [algunas telas de seda y] entre pasamaneros algunas cintas. *Tela quaedam resticulis contexta.*

ASARINA. f. Planta perene, que nace entre las peñas, y echa vástagos rastreros de un pié de largo. Las hojas son vellosas, de figura de corazon y aserradas: las flores son de color violado. *Antirrhinum asarina.*

ÁSARO. m. Planta perene, de cuya raíz nacen las hojas en forma de riñon, y de en medio de estas el tallo, que sostiene en su extremidad las flores, las cuales son de color rojo que tira á negro. *Asarum europaeum.*

† **ASASINAR, ASASINATO y ASASINIO, ASASINO.** Voces anticuadas equivalentes á ASESINAR, ASESINATO, ASESINO.

ASATIVO, VA. adj. *Farm.* Aplícase al cocimiento que se hace de alguna cosa con su propio zumo, sin ponerle ningun líquido ni humedad extraña. *Proprio succo decoctus.*

ASAYAR. a. ant. EXPERIMENTAR.

* **ASAZ.** adv. m. ant. Bastante ó abundantemente; y alguna vez tenia la misma fuerza que el superlativo MUY [ó los adjetivos BASTANTE y MUCHO].

† **ASAZMENTE.** adv. m. ant. Suficientemente, bastante. || ant. Abundantemente.

† **ASAZONADO, DA.** adj. ant. SAZONADO.

ASBESTINO, NA. adj. Lo perteneciente al asbesto. *Asbestinus.*

ASBESTO. m. Fósil fibroso de color blanco, que tira á amarillo ó rojo, mas ó ménos subido, muy tierno, y que no obstante no se rompe con facilidad. Cuando se corta en láminas muy delgadas, es flexible. *Talcum asbestum.*

† **ASBONDAR.** n. ant. Alcanzar, ser bastante.

† **ASBRION.** *Ignoro el género.* ant. Cierta piedra preciosa.

ASCALONIA. f. Cebolla para simiente. *Ascalonia.*

ASCALONITA. adj. El natural de Ascalon, ciudad de Palestina; como Heródes ASCALONITA. *Ascalonita, ascalonius.*

† **ASCÁRIDES.** f. pl. *Med.* Lombricillas que se hallan en los intestinos del hombre, y tambien en algunas plantas.

ASCENDENCIA. f. La serie de padres y abuelos de quienes desciende cualquiera persona. *Majorum series.*

* **ASCENDENTE.** p. a. de ASCENDER. Lo que asciende ó sube. *Ascendens.* [|| ant. HORÓSCOPO.]

ASCENDER. n. Subir. *Ascendere.* || met. Subir ó adelantar en empleo ó dignidad. Se usa algunas veces como activo, y así se dice: N. ASCENDIÓ á sus parientes. *Promovere.*

ASCENDIENTE. m. y f. El padre ó cualquiera de los abuelos de quien alguno desciende. *Majores.* || m. Predominio, elevacion, superioridad sobre alguno. *Dominatio, auctoritas.*

ASCENSION. f. La accion de ascender ó subir. Por excelencia se entiende la ASCENSION de Cristo nuestro redentor á los cielos, y la fiesta con que anualmente se celebra este misterio. *Ascensio; Christi in coelum ascensio; dies Christo in coelum ascendenti sacer.* || ant. Ascenso ó exaltacion á alguna dignidad grande, como á la del pontificado. || — OBLICUA. *Astron.* El arco del Ecuador tomado desde el principio de Aries hácia el oriente hasta aquel punto que nace ó llega al horizonte al mismo tiempo que el astro en la esfera oblicua. *Ascensio obliqua.* || — RECTA. *Astron.* El arco del Ecuador comprendido entre el principio de Aries, y el punto que llega al horizonte al mismo tiempo que el astro en la esfera recta, ó bien el meridiano en cualquier esfera. *Ascensio recta.*

ASCENSIONAL. adj. *Astron.* Lo que pertenece á la ascension de los astros. *Ascensionalis.*

ASCENSO. m. Subida, adelantamiento ó promocion á mayor dignidad ó empleo. *Promotio.*

ASCETA. m. El que hace vida ascética. *Asceta.*

ASCÉTICO, CA. adj. que se aplica á las personas que se dedican particularmente á la práctica y ejercicio de la perfeccion cristiana. Llámanse tambien así los escritores y obras que tratan de esta materia, v. g. vida ASCÉTICA, libro ASCÉTICO. *Asceticus, ad pietatis, sanctitatis, religionis exercitationem pertinens.*

ASCETISMO. m. Profesion de la vida ascética.

ASCION. f. ant. ACION.

† **ASCIOS.** m. pl. *Geogr.* Los habitantes de la zona tórrida, los cuales no hacen sombra alguna al medio dia dos veces al año. *Ascii.*

* **ÁSCIRO.** m. Planta [ramosa parecida al corazoncillo, aunque algo mayor: sus hojas son menudas y las flores amarillas. Su fruto, que tiene el mismo nombre, es semejante al del corazoncillo y se llama tambien] CRUZ DE SAN ANDRES. [*Hypericum elatum.*]

ASCITERIO. m. ant. MONASTERIO.

ASCLEPIADEO. m. Especie de verso latino compuesto de cuatro piés, un espondeo, dos coriambos y un pirriquio; ó de cuatro piés y una cesura, el primero espondeo, el segundo dáctilo, cesura, y los dos últimos dáctilos. *Asclepiadaeum carmen.*

ASCO. m. Alteracion del estómago, causada por la repugnancia que se tiene á alguna cosa que incita á vómito. *Nausea.* || ES UN ASCO. expr. fam. con que se manifiesta que una cosa es despreciable. *Nihil sanè vilius.* || HACER ASCOS. fr. fam. con que se denota el desprecio que se hace de alguna cosa. *Nauseare, fastidire.*

† **ASCONA.** f. ant. Lo mismo que AZCONA.

ASCONDER. a. ant. Esconder. || r. ant. ESCONDERSE.

ASCONDIDAMENTE. adv. m. ant. ESCONDIDAMENTE.

ASCONDIDO (EN). mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

ASCONDIMIENTO. m. ant. ESCONDRIJO.

† **ASCÓNDITO, TA.** adj. poco us. Recóndito, misterioso.

ASCONDREDIJO. m. ant. ESCONDRIJO.

ASCONDRIJO. m. ant. ESCONDRIJO.

† **ASCONSO (EN).** mod. adv. ant. OCULTAMENTE.

ASCOROSO, SA. adj. ant. ASQUEROSO.

ASCOSIDAD. f. ant. La podre é inmundicia que mueve á asco.

* **ASCOSO, SA.** adj. ant. Lo que causa asco. [*Nauseam movens.*]

ASCUA. f. Cualquier materia encendida y penetrada del fuego, brasa. *Pruna.* || — DE ORO. expr. met. que se usa para denotar una cosa que brilla, reluce ó resplandece mucho. *Res auro micans, fulgens.* || ASCUAS! Interjeccion jocosa con que se expresa algun dolor propio, ó el deseo de que otro le tenga, ó con que se extraña alguna cosa. *Hui!* || ESTAR EN ASCUAS, Ó TENER Á ALGUNO EN ASCUAS. fr. met. y fam. Estar ó tenerle sobresaltado é inquieto por algun rezelo ó temor. *Solicito, anxio animo esse.* || ESTAR HECHO UN ASCUA, Ó ECHAR ASCUAS. fr. met. Estar muy encendido de color por agitacion ó ira. *Vultu et oculis incensum esse.* || SACAR EL ASCUA Ó BRASA CON LA MANO DEL GATO Ó CON MANO AJENA. fr. met. y fam. que se aplica al que se vale de tercera persona para la ejecucion de aquellas cosas, de que puede resultarle algun daño ó disgusto. *Rem alieno periculo tentare.*

† **ASCUCHAR.** a. ant. ESCUCHAR.

† **ASCURAS (Á SUS).** mod. adv. ant. Á SOLAS Ó Á SUS SOLAS.

† **ASCUSADO, DA.** adj. ant. OCULTO.

ASCUSO. adv. m. ant. Á ESCONDIDAS.

ASEADAMENTE. adv. m. Con aseo. *Mundè.*

ASEADO, DA. adj. Limpio, curioso. *Scitè, eleganter elaboratus.*

ASEAR. a. Adornar, componer alguna cosa con curiosidad y limpieza. *Mundare, expolire.*

† **ÁSECLA.** amb. ant. poco us. Voz latina que significa COMPAÑERO.

ASECUCION. f. ant. CONSECUCION.

ASECHADOR, RA. m. y f. El que pone asechanzas. *Insidiator.*

ASECHAMIENTO. m. ASECHANZA.

ASECHANZA. f. Usado mas comunmente en plural. Engaño ó artificio para hacer algun daño á otro. *Insidiae.*

ASECHAR. a. Poner ó armar asechanzas. *Insidiari, insidias parare.*

ASECHO. m. ant. ASECHANZA.

* **ASECHOSO, SA.** adj. ant. que se aplicaba á lo dispuesto con asechanzas, ó lo que es propio para ellas. [*Insidiosus.*]

ASEDADO, DA. adj. Lo que en la suavidad parece seda. Dícese comunmente del cáñamo ó lino cuando está bien rastrillado. *Ad serici mollitiem accedens.*

ASEDAR. a. ant. Mover ó sacar de su lugar. || *provin.* Poner el cáñamo ó lino como la seda. *Ad serici mollitiem aptare.*

ASEDIADOR, RA. m. y f. El que asedia. *Qui obsidet.*

ASEDIAR. a. BLOQUEAR.

ASEDIO. m. BLOQUEO.

† **ASEDO, DA.** adj. ant. ACEDO ó MALO.

ASEGLARARSE. r. Relajarse el clérigo ó religioso en la perfeccion de su estado, portándose y viviendo como seglar. *In saecularem vel profanam vitam desciscere.*

ASEGUIR. a. ant. Conseguir ó alcanzar.

* **ASEGUNDAR.** a. Repetir algun acto con inmediacion al primero ó con otro intermedio. *Iterare, geminare.* [|| ant. Ayudar, auxiliar, favorecer.]

† **ASEGURABLE.** adj. Lo que puede asegurarse ó ser objeto del contrato de aseguracion.

ASEGURACION. f. ant. La accion de asegurar y la misma seguridad. *Fidejussio, cautio.* || SEGURO por el contrato para asegurar en el comercio el riesgo de mar.

ASEGURADAMENTE. adv. m. ant. Seguramente.

ASEGURADOR. m. El que asegura. Dícese comunmente del que responde, mediante cierto interes, del riesgo que pueden correr algunas cosas ó mercancías. *Assertor; sponsor.*

† **ASEGURAMENTO.** m. *Com.* SEGURO por el contrato para asegurar etc.

* **ASEGURAMIENTO.** m. La accion de asegurar [y tambien] el seguro ó salvoconducto. *Cautio; fides praestita.*

ASEGURANZA. f. ant. Seguridad, resguardo.

* **ASEGURAR.** a. Dar firmeza ó seguridad á alguna cosa material para preservarla de ruina, ó hacer que se mantenga en el lugar donde se pone; v. g. ASEGURAR el edificio, ASEGURAR el clavo en la pared. *Firmare, constabilire.* || *Com.* Responder el asegurador, mediante el precio ó premio convenido en la póliza, de todos ó de alguno de los riesgos y daños que pueden recibir en el mar los caudales ó mercaderías embarcadas y los buques en que se conducen. Tambien se aseguran del riesgo de incendio las casas, los almacenes y los efectos existentes en ellos. *Pactâ mercede rei alienae damnum praestare.* || Poner en lugar seguro. Dícese mas comunmente de las personas por ponerlas en prision. *Securo loco custodire.* || met. Afirmar ó dar seguridad de la certeza de lo que se refiere. *Affirmare, asserere.* || met. Preservar ó resguardar de daño á las personas y á las cosas, defenderlas y estorbar que no pasen á poder de otro; v. g. ASEGURAR el reino de las invasiones enemigas. *Sartum tectum servare, tueri.* || met. Dar firmeza ó seguridad con hipoteca ó prenda que haga cierto el cumplimiento de lo que se contrata. *Pignus dare.* [|| r. Cerciorarse de la verdad de alguna cosa. || *Com.* Haber hecho el contrato de seguro el dueño de la cosa asegurada; y así se dice: yo ME HE ASEGURADO en tal compañía. || ASEGURARSE CON ALGUNO. fr. ant. Ampararse de él, arrojarse en sus brazos.]

* **ASEMBLAR.** [a. ant. Juntar, unir.] || n. ant. Tener semejanza, parecerse una cosa á otra. Hállase tambien usado como recíproco. [*Similem esse.*]

† **ASEMBRAR.** a. ant. ASEMBLAR por JUNTAR.

ASEMEJAR. a. Hacer alguna cosa con semejanza á otra. Usase tambien como recíproco por PARECERSE. *Assimilare.*

† **ASEMELLAR.** n. ant. Parecer bien, acomodar.

ASENCIO. m ant. AJENJO.

* **ASENDEREADO, DA.** adj. Se aplica al camino trillado ó frecuentado. *Tritus.* [|| El que de voluntad ó por fuerza anda por trochas y caminos extraviados, padeciendo los trabajos consiguientes á tal vida.]

ASENDEREAR. a. Perseguir á alguno haciéndole salir de los caminos, y andar fugitivo por los senderos. *Vestigiis per diversas semitas fugientis insistere.* || Hacer ó abrir senda. *Viam aperire.*

ASENGLADURA. f. *Náut.* SINGLADURA.

† **ASENGLAR.** n. ant. *Náut.* SINGLAR.

ASENJO. m. ant. AJENJO.

ASENSIO. m. ant. AJENJO.

ASENSO. m. La accion y efecto de asentir. *Assensus.*

ASENTACION. f. ant. ADULACION ó LISONJA.

ASENTADA (DE UNA). mod. adv. fam. que significa de una vez, sin levantarse. Comunmente se dice para ponderar lo mucho que alguno ha comido; v. g. DE UNA ASENTADA se comió medio carnero. *Continenter.* || Á ASENTADAS. mod. adv. ant. Á ASENTADÍLLAS.

ASENTADAMENTE. adv. m. ant. Llana y terminantemente.

ASENTADERAS. f. pl. fam. Las nalgas. *Nates, clunes.*

ASENTADÍLLAS (Á). mod. adv. que se dice del que va sentado en alguna caballería con ambas piernas á un lado como suelen ir las mujeres. *Sedentis more, habitu.*

* **ASENTADO, DA.** adj. Se dice de los pueblos por situado, fundado ó plantado. [*Jacens.*] || Sereno, tranquilo, sosegado, juicioso. [*Serenus, lenis.*]

ASENTADOR. m. ant. El oficial que sienta las piedras de sillería. || Hierro cuadrilongo con boca de acero cuadrada: sirve á los herreros para suavizar la aspereza que en las molduras del hierro dejan los otros instrumentos con que se forman. *Ferramentum chalybeâ acie instructum, levigando ferro deserviens.* || — DE REAL. ant. El que tenia á su cuidado acuartelar ó alojar un ejército.

ASENTADURA. f. ant. ASENTAMIENTO.

* **ASENTAMIENTO.** m. ant. La accion de sentarse. || met. Juicio, cordura. || ant. Situacion ó asiento. || ant. Sitio, solar. || for. La tenencia ó posesion que da el juez al demandador de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de este de no comparecer ó de no responder á la demanda. *In possessionem missio ex judicis sententiâ.* || Establecimiento. *Sedes, domicilium.* || ant. met. ASIENTO. || — [DEL] REAL. ant. Alojamiento de ejército.

* **ASENTAR.** a. Poner á uno en alguna silla, banco ú otro asiento. Usase mas comunmente como recíproco, [aunque ya va haciéndose anticuado]. *Collocare.* || Presuponer ó hacer supuesto de alguna cosa. *Ponere, supponere.* || Afirmar, dar por cierto algun hecho. *Affirmare, asseverare.* [|| Afirmar, poner firme, ó cargar: de donde las frases ASENTAR LA MANO, EL PASO, EL PIÉ, que pueden verse en estas voces.] || Ajustar ó hacer algun convenio ó tratado. *Pacisci.* || Anotar ó poner por escrito alguna especie, para que conste. *Notare, scripto tradere.* || Poner ó colocar alguna cosa de manera que permanezca firme. *Stabilire, firmare.* || for. Poner al demandador en posesion de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de este en no comparecer ó no responder á la demanda. *In possessionem mittere.* || ant. Poner ó colocar á alguno en servicio de otro. || ant. Imponer ó situar alguna renta sobre bienes raíces ó fincas. [|| ASENTAR LA ESPADA, ASENTAR PLAZA. V. ESPADA y PLAZA.] || n. Venir bien una cosa con otra, como el vestido ó su color. *Convenire, congruere.* || met. Se dice de los empleos ó dignidades, cuando recaen en sugetos beneméritos. *Benè congruere.* || met. TOMAR ASIENTO. Fijar habitacion, establecerse. *Domicilium stabilire, sedem deligere.* [|| Ajustarse con alguno para servirle ó trabajar en su casa; así decimos ASENTAR con amo ó con maestro.] || r. Hablando de las aves pararse, detenerse en algun sitio ó lugar despues de volar. *A volatu alicubi sistere.* [|| Hacer asiento, hablando de los licores, una casa etc. || met. Fijarse algo en una parte donde daña, como en el estómago, en la cabeza, en la imaginacion. || Inscribirse, alistarse como individuo de alguna sociedad ó cuerpo.]

ASENTIMIENTO. m. Asenso, anuencia.

ASENTIR. n. Convenir en el juicio con otro, ser de un mismo dictámen. *Assentiri.*

ASENTISTA. m. El que hace asiento ó contrato con el rey ó con el público para la provision del ejército, presidios etc. *Militaris annonae conductor.*

† **ASEÑORAR** y **ASEÑOREAR.** a. ant. Enseñorear, dominar.

* **ASEO.** m. Limpieza, curiosidad. *Munditia, nitor, cultus.* [|| met. ant. Pureza, integridad virginal. || ant. Asedio, sitio.]

* **ASEQUI.** m. [ant.] Cierto derecho que se pagaba en Murcia de todo ganado menor, en llegando á cuarenta cabezas. *Tributum quoddam ex grege.*

ASEQUIBLE. adj. Lo que puede conseguirse ó alcanzarse. *Quod assequi possumus.*

ASERCION. f. Afirmacion. *Assertio, asseveratio.*

ASERENAR. a. ant. Lo mismo que SERENAR. Usábase tambien como recíproco.

† **ASERRABLE.** adj. Lo que se puede aserrar.

ASERRADERO. m. El paraje donde se asierra la madera ú otra cosa. *Serratrina, locus ubi quid serrâ secatur.*

ASERRADIZO, ZA. adj. que se aplica á la madera proporcionada para la sierra. *Serrabilis.*

ASERRADO, DA. adj. Lo que es parecido á la sierra. *Serratus.*

ASERRADOR. m. El que asierra. *Serrans.*

ASERRADURA. f. El corte que hace la sierra en la madera ó la parte donde se ha hecho el corte. *Serrae incisura.* || pl. Las partes menudas que la sierra va sacando de la madera. *Serrago.*

* **ASERRAR.** a. Cortar ó dividir con sierra la madera ú otra materia. *Serrâ secare, serrare.* [|| — AL HILO ó CONTRA HILO. fr. Aserrar siguiendo el hilo de la madera ó al traves. || — Á LA BERENGENA. fr. V. BERENGENA.]

ASERRIN. m. ASERRADURAS.

ASERTIVAMENTE. adv. m. AFIRMATIVAMENTE.

ASERTIVO, VA. adj. AFIRMATIVO.

ASERTO, TA. p. p. irr. ant. de ASEGURAR. || — m. ASERCION.

¶ **ASERTORIO (JURAMENTO).** m. V. JURAMENTO.

* **ASESAR.** [a. ant. Poner seso á alguno, hacerle cuerdo.] || n. Adquirir seso ó cordura. *Prudentem vel cordatum fieri.* || QUIEN Á TREINTA NO ASESA, NO COMPRARÁ DEHESA. V. DEHESA.

ASESINAR. a. Matar alevosamente. *Ex insidiis vel per insidias interficere.* || met. Engañar ó hacer traicion á alguna persona que se fiaba de quien la hace. *Aliquem prodere.*

ASESINATO. m. La accion y efecto de asesinar. *Caedes per insidias aut fraudem facta.*

* **ASESINO.** m. El que mata alevosamente, y en especial si es

pagado por otro. *Sicarius.* [|| met. El que procede con dobles haciendo traicion al que le dispensa su confianza.]

ASESOR, RA. m. y f. El que da consejo á otro para alguna cosa. *Suasor, auctor.* || for. El letrado con quien se acompaña el juez lego para proveer y sentenciar en las cosas de justicia. *Assessor.*

ASESORARSE. r. Tomar asesor el juez lego para proveer y sentenciar con su acuerdo. *Assessorem sententiis ferendis adhibere.* || ACONSEJARSE.

ASESORÍA. f. El empleo ó cargo de asesor. *Assessura, assessoris munus.* || El estipendio ó derechos que se pagan al asesor. *Assessoris merces.*

† **ASESORIAL.** adj. poco us. Lo que pertenece al asesor.

ASESTADERO. m. *p. Ar.* SESTEADERO.

† **ASESTADOR.** m. El que asesta.

ASESTADURA. f. La accion de asestar. *Directio, intentio.*

ASESTAR. a. Apuntar ó dirigir el tiro de cañon, flecha ú otra arma á parte determinada. *Dirigere, intendere, collineare.* || met. Hacer tiro, intentar hacer algun daño á otro. *Damnum in aliquem intendere.*

ASEVERACION. f. La accion de aseverar. *Asseveratio, affirmatio.*

ASEVERADAMENTE. adv. m. Con aseveracion. *Asseveranter.*

ASEVERANCIA. f. ant. ASEVERACION.

ASEVERAR. a. Afirmar, ó asegurar lo que se dice. *Asseverare, affirmare.*

ASFALTO. m. Betun sólido lustroso, muy quebradizo y de color comunmente negro, que arde y se derrite al fuego como la pez. Sobrenada en las aguas del lago Asfáltico en Judea, y en otras varias partes de Europa y América. Se emplea como medicamento, y entra en la composicion de algunos barnices [y de una especie de escayola que suple en muchas partes al enlosado de piedra]. *Asphaltum.*

ASFIXIA. f. *Med.* Muerte aparente por falta de respiracion, pulso y movimiento. *Asphyxia.*

ASFIXIADO, DA. adj. El que padece asfixia.

† **ASFIXIAR** a. Causar la asfixia. || r. Morir ó matarse respirando los gases que producen la asfixia.

ASFÓDELO. m. Planta. GAMON.

ASGA. pres. subj. irr. de ASIR.

ASGO. pres. ind. irr. del verbo ASIR. || m. ant. ASCO.

* **ASÍ.** adv. m. De esta ó de esa suerte ó manera, de este ó de ese modo. *Sic, ità.* || adv. afirmativo que se usa con el verbo *ser,* como por ejemplo : es ASÍ ó no es ASÍ. *Sic est, ità sanè.* || adv. de deseo, como, ASÍ fuera yo santo. *Utinàm, faxit Deus ut.* || part. caus. que vale POR LO CUAL, DE SUERTE QUE. Comunmente lleva antepuesta la conjuncion Y. *Itaquè, quae cum ità sint, quapropter.* || Cuando precede inmediatamente á la partícula *como,* vale DEL MISMO MODO Ó DE LA MISMA MANERA QUE; v. g. ASÍ como la modestia atrae, ASÍ ahuyenta la disolucion. Pero cuando la partícula *como* se coloca en el segundo extremo de la comparacion, ASÍ vale lo mismo que TANTO. *Quemadmodùm.* || Tambien, igualmente. *Æquè, necnon.* [|| ASÍ ASÁ. Retruécano que vale lo mismo que TAL CUAL, ASÍ ASÍ.] || ASÍ ASÍ. adv. m. con que se denota la mediaría de alguna cosa. *Mediocriter, modicè.* || ASÍ BIEN. part. TANTO. *Tàm* || ASÍ COMO. Luego que, al punto que; v. g. ASÍ COMO amaneció se dió la batalla. *Simul ac.* || ASÍ COMO ASÍ. De cualquiera suerte, de todos modos. *Utcumquè erit.* || ASÍ DIOS TE GUARDE, ASÍ TE DÉ LA GLORIA etc. fr. V. DIOS. || ASÍ QUE. part. caus. que corresponde á POR LO CUAL, DE SUERTE QUE. Es frecuente en los autores antiguos. *Itaquè, quocircà.* || — — adv. t. Luego, inmediatamente que; v. g. ASÍ QUE llegó la noticia, ASÍ QUE salió. *Ut primùm, simul ac.* [|| — — part. explet. poco us. Ahora bien, supuesto lo dicho.] || ASÍ QUE ASÍ. ASÍ COMO ASÍ. || ASÍ QUE ASÁ, Ó ASÍ QUE ASADO. expr. fam. que se usa regularmente con los verbos, *ser, dar* y *tener,* y valen tanto como si se dijese : lo mismo importa DE UN MODO QUE DE OTRO; v. g. lo mismo es, lo mismo tiene, ó lo mismo se me da ASÍ QUE ASÁ, Ó ASÍ QUE ASADO. *Quoquomodò, quomodocumquè.* || CÓMO ASÍ! Nota de extrañeza ó admiracion, que se dice cuando se ve ú oye alguna cosa no esperada. *Cur ità!*

ASIANO, NA. adj. ASIÁTICO.

* **ASIÁTICO, CA.** adj. El natural de Asia, ó lo perteneciente á aquella parte del mundo. *Asiaticus.* [|| Aplicado al estilo, es redundante, difuso. *Asiaticus.*]

ASIDERO. m. La parte por donde se ase alguna cosa. *Manubrium, ansa, capulus.* || met. Ocasion ó pretexto; y así se dice : tomar ASIDERO. *Ansa, occasio.*

ASIDILLA. f. ant. ASIDERO.

ASIDO, DA. adj. met. Se dice del que es muy afecto ó adherido á alguna cosa: v. g. fulano está muy ASIDO á su opinion, á su dinero etc. *Addictus, devinctus.*

ASIDUAMENTE. adv. m. Frecuentemente.

* **ASIDUIDAD.** f. FRECUENCIA. [|| Perseverancia, aplicacion ó asistencia continua. *Assiduitas.*]

ASIDUO, DUA. adj. Continuo ó frecuente.

* **ASIENTO.** m. Silla, taburete, banco ú otra cualquier cosa que sirve para sentarse. *Sedile, sella.* || El lugar que tiene alguno en cualquiera tribunal ó junta. *Locus, sedes.* || Sitio en que está ó estuvo fundado algun pueblo ó edificio. *Situs, locus.* || En los edificios la union de los materiales causada del peso de los unos sobre los otros, de que resulta mayor solidez y firmeza; y así cuando ha pasado algun tiempo despues de haberse acabado una obra, se dice, que ya hizo ASIENTO. *Ædium consolidatio proprio pondere facta.* || En las vasijas y otras cosas artificiales la parte interior que sirve para sentarlas en el suelo, de modo que se mantengan derechas. *Vasis ima pars exterior.* || El poso ó la hez de las cosas líquidas, que por su gravedad se va al fondo de la vasija. *Sedimen.* || Tratado ó ajuste de paces. || Contrato ú obligacion que se hace para proveer de dinero, víveres ó géneros á algun ejército, provincia etc. *Civilis aut militaris annonae conductio.* || Anotacion ó apuntamiento de alguna cosa por escrito para que no se olvide. *Annotatio.* || Cordura prudencia, madurez; y así se dice : hombre ó mujer de ASIENTO. *Prudentia, sana mens.* || En Indias el territorio y poblacion de las minas. *Fodinarum tractus, regio.* || En los frenos la parte del bocado que entra dentro de la boca del caballo. *Freni pars quae ori inseritur.* || La parte interior de la boca de los caballos que está sobre los colmillos en la cual asienta el freno. Usase mas comunmente en plural. *Equi mandibulae.* || Indigestion del estómago. *Cruditas.* || Estado y órden que deben tener las cosas; v. g. no se puede hacer nada hasta que se tome el ASIENTO conveniente. *Rerum ordinatio, constitutio.* || pl. Perlas desiguales, que por un lado son chatas ó llanas, y por el otro redondas. *Tympania.* || Entre costureras y mujeres de labor tirillas de lienzo doblado que sirven para el cuello y puños de la camisa, y para los cuellos blancos y puños postizos que traen los eclesiásticos. *Linteae fasciolae indusio assuendae.* || ASENTADERAS. || ASIENTO DE TAHONA. La piedra armada y con toda la disposicion para moler. *Mola asinaria.* || — DE COLMENAS. Colmenar abierto, que se llama tambien POSADA DE COLMENAS. *Apiarium.* || — DE MOLINO. La piedra armada y con toda la disposicion necesaria para moler. *Mola aquaria.* [|| — DE NEGROS. Contrata que hacian los extranjeros para llevar negros á nuestras colonias.] || ESTAR Ó QUEDARSE DE ASIENTO. fr. Establecerse en algun pueblo ó paraje. Dícese tambien en el mismo sentido HACER ASIENTO. *Sedem figere.* || NO CALENTAR EL ASIENTO. fr. Durar poco en el empleo, destino ó puesto que se tiene. *Brevi dignitatem amittere.* || TOMAR EL ASIENTO, EL LUGAR, LA DERECHA. fr. Preferirse á otro en las acciones con que se demuestra autoridad ó mayor dignidad. *Sedem, locum praeoccupare.*

† **ASIESTO.** adv. m. ant. Á proporcion (segun parece).

ASIGNABLE. adj. Lo que se puede asignar. *Quod assignari potest.*

ASIGNACION. f. La accion y efecto de asignar. *Assignatio, attributio.*

† **ASIGNADO.** m. Especie de papel moneda que corrió en Francia á fines del siglo décimo octavo.

ASIGNAR. a. Señalar, destinar. *Assignare, adscribere.*

ASIGNATURA. f. En las universidades la materia ó tratado que debe leer cada año el catedrático á sus discípulos; lo que se llama ASIGNATURA de cátedra. *Dictatum singulis annis discipulis praescribendum.*

ASILO. m. Lugar de refugio para los delincuentes. *Asylum, perfugium.* || met. Amparo proteccion, favor. *Praesidium, patrocinium.* || ant. TÁBANO, MOSCARDA.

ASILLA. f. d. de ASA. || met. Ocasion ó pretexto. *Occasiuncula.* || pl. Las clavículas del pecho. *Jugula.*

ASIMESMO. adv. m. ant. ASIMISMO.

ASIMIENTO. m. ant. La acion de asir. || met. Adhesion, apego ó afecto á alguna cosa. *Alicujus rei studium.*

* ¶ **ASIMILACION.** f. La accion y efecto de asimilar y asimilarse. *Adsimilatio.* [|| *Med.* Conversion de una cosa en la sustancia de otra.] || ant. SEMEJANZA.

* ¶ **ASIMILAR.** a. Asemejar, comparar. Úsase tambien como recíproco. *Similem reddere, comparare, conferre.* [|| *Med.* Convertir una cosa en la sustancia de otra.] || n. Ser una cosa semejante á otra, ó parecerse. *Similem esse.*

ASIMILATIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza de hacer semejante una cosa á otra. *Assimilandi vi praeditus.*

ASIMISMO. adv. m. TAMBIEN. || De este ó del mismo modo *Ità, similiter.*

ASIMPLADO, DA. adj. que se aplica al que en su modo y acciones parece simple. *Stolido, stulto similis.*

ASIN. adv. m. ant. *p. Ar.* ASÍ.

ASINA. adv. m. ant. ASÍ.

† **ASINABLE.** adj. ant. IMAGINABLE.

† **ASINALADO, DA.** adj. ant. SEÑALADO.

† **ASINAR.** a. ant. ASIGNAR. || ant. APRECIAR.

ASININO, NA. adj. Lo perteneciente al asno. *Asininus.*

† **ASIO.** m. ant. MOCHUELO.

* **ASIR** a. [def.] Tomar ó coger con la mano alguna cosa. *Manu apprehendere.* || [n.] Tratando de las plantas arraigar ó prender en la tierra. *Radicare, radices emittere.* || r. Agarrarse de alguna cosa; como, me ASÍ de la mesa, de la ventana etc. *Manu apprehendere.* || Reñir ó contender dos ó mas, de obra ó de palabra. *Verbis aut manu contendere.* || met. Tomar ocasion ó pretexto para decir ó hacer lo que se quiere. *Causam vel occasionem capere, arripere.*



ASIRIANO, NA. adj. ant. ASIRIO.

ASIRIO, RIA. adj. El natural de Asiria. *Assyrius.*

ASISIA. f. for. ant. *p. Ar.* Cláusula de proceso, y principalmente la que contiene deposicion de testigos. Tambien se solia tomar por el pedimento que se daba sobre algun incidente que sobrevenia empezado ya el proceso.

ASISTENCIA. f. La accion de asistir ó la presencia actual. *Praesentia.* || La recompensa ó emolumento que se gana con la asistencia personal. *Emolumentum pro officii functione.* || Favor, ayuda. *Auxilium.* || Empleo que corresponde al de corregidor. *Praefectura.* || pl. Los medios que se dan á alguno para que se mantenga. *Victùs quotidiani largitio.*

ASISTENTA. f. La mujer del asistente, como el de Sevilla. *Praefecti urbis uxor.* || En palacio la criada de las damas, señoras de honor y camaristas, que viven en el mismo palacio; y tambien la criada seglar que sirve en los conventos de religiosas de las órdenes militares. *Domùs regiae aut coenobii militarium ordinum inferiores famulae.*

* **ASISTENTE** p. a. de ASISTIR. El que asiste. *Praesens, assistens.* || [m.] Cualquiera de los dos obispos que ayudan al consagrante en la consagracion de otro. *Episcopus alterius consecratione deserviens.* || En algunas ciudades se llamaba así el CORREGIDOR como en Sevilla. *Praefectus urbis.* || En algunas órdenes regulares el religioso nombrado para asistir al general [illegible] el gobierno universal de la órden, y en el particular de sus respectivas provincias. *Apud praefectum ordinis generalem assistens.* || Entre los militares el soldado que está destinado á servir á algun oficial. *Centurionis minister.* || — Á CORTES. Los consejeros de la real cámara que de órden del rey reconocian los poderes de los procuradores á cortes, y asistian á sus deliberaciones.

* ¶ **ASISTIR.** [a.] Acompañar á uno en algun acto público. *Comitari.* || Servir en algunas cosas; como los mozos de asistencia que no sirven para todas las cosas que los criados. *Ministrare, temporario famulatu fungi.* || Servir interinamente; y así el que se halla sin criado dice: estóy ahora sin criado, y me ASISTE N. *Ministrare, famuli vices praestare.* || Socorrer, favorecer, ayudar. *Adjuvare, adesse.* || Tratando de los enfermos, cuidarlos ó procurar su curacion; v. g. le ASISTE tal médico; estóy ASISTIENDO á fulano. *Ægroto assidere, aegrotum curare.* || n. Estar presente. *Adesse, interesse.* || Vivir en alguna casa ó concurrir con frecuencia á ella. *Inhabitare; ventitare.*

ASLILLA. f. ant. CLAVÍCULA.

ASMA. f. Enfermedad de pecho, que consiste en la dificultad de respirar. *Asthma, spirandi difficultas.*

ASMADAMENTE. adv. m. ant. Considerada ó atentamente.

ASMADERO, RA. adj. ant. Lo que discierne ó hace discernir.

† **ASMADUERO, RA.** adj. ant. Lo que puede concebirse ó imaginarse.

* **ASMADURA.** f. ant. Discernimiento ó juicio con que se da estimacion justa á las cosas. [*Justa rei aestimatio.*]

ASMAMENTO. m. ant. ASMAMIENTO.

* **ASMAMIENTO.** m. ant. Juicio, regulacion, cómputo. [|| ant. DESEO.]

* **ASMAR.** a. ant. Discurrir, considerar ó juzgar. [|| ant. Pensar, imaginar. || ant. Desear con ansia, procurar con diligencia.] || ant. Apreciar alguna cosa, regular su cantidad ó valor. || ant. COMPARAR.

ASMÁTICO, CA. adj. El que padece asma, ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Asthmate laborans.*

† **ASMOLNA.** f. ant. LIMOSNA.

* **ASMOSO, SA.** adj. [ant.] Discursivo, capaz de pensar.

ASNA. f. La hembra del asno. *Asina.* || ASNA CON POLLINO NO VA DERECHA AL MOLINO. ref. con que se explica que no puede hacer rectamente las cosas quien está poseido de alguna pasion. *Si vis rectè agere, animum habeas ab affectibus liberum.* || pl. Las vigas menores que salen de la principal del tejado, comunmente llamada CABALLETE. *Tigna.*

ASNACHO. m. Planta. GATUÑA. || Arbusto de unos seis piés de altura, cuyas ramas son delgadas y muy extendidas; y las hojas, que se componen de hojuelas, son blanquizcas por debajo, y nacen de dos en dos: sus flores son amarillas. *Cytisus patens.*

† **ASNADA.** f. met. fam. Borricada, dicho ó hecho muy necio. *Stultitia.*

ASNADO. m. En las minas del Almaden cada uno de los maderos gruesos con que se aseguran de trecho á trecho los costados de la mina. *Trabs fodinae latera firmans.*

* **ASNAL.** adj. Lo perteneciente al asno. *Asininus.* || met. fam. BESTIAL Ó BRUTAL. || Canasto alto y estrecho de boca que se usa en algunas partes para trasportar las uvas desde la viña á la bodega. || pl. [ant.] Se decia de las medias mayores y mas fuertes que las regulares. *Praelonga tibialia.*

ASNALMENTE. adv. m. fam. Neciamente. *Stolidè, ineptè.* || adv. m. fam. que sirve para denotar que uno va montado sobre un asno. *Asino insidere.*

ASNALLO. m. Planta. GATUÑA.

† **ASNAUCHO.** m. Pimiento de la figura, tamaño y color de un rabanito de Flándes, que pica mucho y tiene el gusto delicado, por lo que es una especia muy usada en casi toda la América meridional.

ASNAZO. m. aum. de ASNO. || met. El muy rudo, necio ó brutal. *Stolidissimus.*

ASNERÍA. f. fam. Conjunto de asnos. *Asinorum grex.* || Necedad, tontería. *Stultitia.*

* **ASNERIZO.** m. ant. El arriero de asnos ó burros. [*Agaso.*]

* **ASNERO.** m. ant. El que lleva ó conduce asnos. [*Asinorum ductor.*]

ASNICO, CA. m. y f. d. de ASNO y ASNA. || — ó ASNILLO. m. fam. *p. Ar.* Instrumento de cocina para afirmar el asador. *Axiculus circà quem versatur veru.*

ASNILLA. f. En la albañilería pieza de madera sostenida por dos piés derechos, para que descanse y se mantenga en ella el edificio que amenaza ruina. *Fulcimentum.*

ASNILLO, LLA. m. y f. d. de ASNO y ASNA. || — Insecto de pulgada y media de largo, muy comun en España. Es enteramente negro, tiene la cabeza muy grande y semejante á una media bola, y las elictras muy cortas. Es muy voraz, y tanto que á veces devora á sus semejantes. *Staphilinus maxillosus.*

ASNINO, NA. adj. fam. Lo perteneciente ó semejante al ASNO. *Asininus.*

* ¶ **ASNO.** m. Animal cuadrúpedo con casco, de cuatro á cinco piés de altura, de color por lo comun ceniciento: tiene las orejas muy largas, y la extremidad de la cola poblada de cerdas. Se mantiene de yerbas y semillas, y es muy sufrido. *Asinus.* || met. La persona ruda y de muy poco entendimiento. *Stolidus.* || ASNO CON ORO ALCÁNZALO TODO. ref. con que se explica que quien tiene dinero, consigue lo que quiere, por tonto que sea. *Aurum omnia vincit.* || ASNO DE ARCADIA LLENO DE ORO, Y COME PAJA. ref. que reprende á los que siendo ricos se tratan con miseria. *In divitiis pauperrimus.* || ASNO DE MUCHOS, LOBOS LE COMEN. ref. con que se denota que lo que está encargado á muchos, ninguno lo cuida. *Quod omnium est, nemo curat.* || ASNO LERDO TÚ DIRÁS LO TUYO Y LO AJENO. ref. que advierte que los necios no saben callar nada. *Insipiens, si loquatur, omnia deteget.* || ASNO MALO CABE CASA AGUIJA SIN PALO. ref. que sirve para motejar á los malos y perezosos trabajadores, que solo se dan prisa á trabajar al tiempo que ya se acaba la tarea. *Piger, cum à labore cessandum est, tunc festinat.* || ASNO QUE ENTRA EN DEHESA AJENA, VOLVERÁ CARGADO DE LEÑA. ref. con que se explica que ninguno debe entrar en sitio vedado, si no quiere exponerse á que le den de palos ó causen otro mal. *Qui aliena appetit, poenas luet.* || ASNO SEA QUIEN ASNO BATEA. ref. que reprende á los que dan empleos á quienes son incapaces de desempeñarlos. *Qui inepto munus publicum confert, ineptum sese ostendit.* || Á ASNO LERDO ARRIERO LOCO. ref. que significa, que para los que á título de tontos no hacen lo que deben, el mejor remedio es el castigo. *Rationi obsistentem fustis corrigat.* || AL ASNO MUERTO LA CEBADA AL RABO. ref. que reprende la necedad de querer aplicar remedio á las cosas, pasada la ocasion ó cuando ya no es tiempo. *Nullum in praeteritis remedium.* || BIEN SABE EL ASNO EN CUYA CARA Ó CASA REBUZNA. ref. con que se da á entender que la demasiada familiaridad suele dar motivo á libertades ó llanezas. *Apprimè novit audax, cui conviciari impunè liceat.* || BURLÁOS CON EL ASNO, DAROS HÁ EN LA BARBA CON EL RABO. ref. que enseña que no conviene gastar chanzas con gente de poca capacidad. *Ab stulti familiaritate caveto.* || CADA ASNO CON SU TAMAÑO. ref. que enseña que cada uno debe juntarse con su igual. *Similis simili gaudet.* || CAER DE SU ASNO, DE SU BURRA Ó DE SU BORRICO. fr. fam. Conocer que ha errado en alguna cosa el mismo que la sostenia y defendia como acertada. *Errorem suum agnoscere, confiteri.* || DO VINO EL ASNO VENDRÁ LA ALBARDA. ref. que denota que con lo principal va comunmente lo accesorio. *Quod praecipuum est, advenit; venient et accessoria.* || EL ASNO QUE NO ESTÁ HECHO Á LA ALBARDA, MUERDE LA ATAFARRA. ref. con que se da á entender lo mal que llevan las incomodidades los que no están acostumbrados á ellas. *Malis non assuetus aegrè fert incommoda quaeque.* || MAS QUIERO ASNO QUE ME LLEVE, QUE CABALLO QUE ME DERRUEQUE. ref. que enseña que es mejor contentarse con un mediano estado, que aspirar al peligro de los grandes puestos. *Medio tutissimus ibis: in summis periculum.* || NO COMPRES ASNO DE RECUERO, NI TE CASES CON HIJA DE MESONERO. ref. que enseña, que está muy expuesto á ser engañado el que compra caballería que vende un arriero, y el que se casa con hija de mesonero. *Vide quid emas; vide cui nubas.* || NO SE HIZO LA MIEL PARA LA BOCA DEL ASNO. ref. con que se explica, que todas las cosas delicadas ó primorosas lo son únicamente para quien tiene discernimiento y gusto para conocerlas. *Asinus ad lyram.* || NO VER SIETE SOBRE UN ASNO. fr. fam. con que se pondera la falta de vista [ó de alcances] de alguno. *Apertis oculis omninò caligare.* || POR DAR EN EL ASNO DAR EN LA ALBARDA. ref. que se aplica á los que truecan y confunden las cosas sin acertar en lo que hacen. *Susquè dequè rem intentam confundere.* || QUIEN NO PUEDE DAR EN EL ASNO, DA EN LA ALBARDA. ref. que se dice de los que no pudiendo vengarse de la misma persona que los ofendió, se vengan en alguna cosa suya. *Quâcumque possit, injuriam ulcisci.*

* **ASNUDO, DA.** [ASNUNO, NA.] adj. ant. ASNAL.

ASOBARCADO, DA. adj. que se dice del que trae el vestido ó ropa subida hácia los sobacos. Dícese tambien del mismo vestido ó ropa cuando está en esta forma. *Vestem ad alas retrahi.*

ASOBARCAR. a. fam. Levantar con una mano del suelo algun peso, poniéndolo debajo del brazo. *Pondus manu levare.*

ASOBIAR. a. *p. Gal.* SILBAR.

ASOBINARSE. r. Se dice de las bestias, especialmente de las de carga, que cayendo meten la cabeza entre los brazos, de manera que por sí no pueden levantarse; y por extension se aplica á los racionales. *Procumbere, in caput prolabi.*

ASOBÍO. m. *p. Gal.* SILBO.

† **ASOCAIRARSE.** r. *Náut.* Ponerse al abrigo ó socaire de algun cabo, punta etc. || met. *Náut.* Flaquear en el cumplimiento de la obligacion.

† **ASOCAR.** a. *Mar.* Apretar bien la amarradura de una cuerda.

ASOCARRONADO, DA. adj. que se aplica al que tiene acciones y semblante de socarron. *Subdolus, vafer.*

ASOCIACION. f. La accion y efecto de asociar y asociarse. *Consociatio, societas.*

ASOCIADO. m. El que acompaña á otro con igual autoridad en alguna comision ó encargo. *Judex adjunctus, adhibitus socius.*

ASOCIAMIENTO. m. ant. ASOCIACION.

ASOCIAR. a. Tomar por compañero á otro, para que le ayude en algun ministerio ó empleo; y así de varios emperadores romanos se dice que ASOCIARON al imperio á algunos sugetos. *Consociare.* || Juntar una cosa con otra. *Consociare.* || r. Juntarse, acompañarse con otro para algun efecto; como los comerciantes para sus tratos, los jueces de un tribunal con los de otro para determinar algun pleito. *Consociari.*

† **ASOCHANTRAR LA VOZ.** a. fam. Hacer que imite á la del sochantre.

* **ASOHORA.** adv. t. ant. De improviso, repentina ó impensadamente. [*Inopinanter.*]

* **ASOLACION.** f. [ant.] DESOLACION.

ASOLADOR, RA. m. y f. El que asuela, destruye ó arrasa alguna cosa. *Vastator, populator, eversor.*

ASOLADURA. f. ant. DESOLACION.

ASOLAMIENTO. m. La accion y efecto de asolar. *Vastatio, depopulatio.*

ASOLANAR. a. Dañar ó echar á perder el viento solano alguna cosa; como sucede á las mieses, frutas, legumbres, vino etc. Úsase mas comunmente como recíproco. *Subsolano afflari, aduri.*

ASOLAR. a. Poner por el suelo, destruir, arruinar, arrasar. *Vastare, depopulari.* || r. Aclararse los licores que están turbios, bajándose al suelo de la vasija las partículas mas gruesas. *Desidere, subsidere.*

* **ASOLAZAR.** a. ant. Dar solaz ó placer. Hállase usado tambien como recíproco. [*Recreare.*]

ASOLDADAR. a. ant. Dar soldada ó tomar á sueldo. Hállase usado como recíproco. *Mercede pactâ conducere.*

* **ASOLDAMIENTO.** m. ant. Sueldo ó salario que se da por servicio. [*Merces, stipendium.*]

* **ASOLDAR.** a. ant. Tomar á sueldo, asalariar. Díjose mas comunmente en lo antiguo cuando se tomaba alguna gente para servir en la guerra. [*Mercede conducere.*]

ASOLEAMIENTO. m. ant. INSOLACION.

ASOLEAR. a. Tener al sol alguna cosa por tiempo considerable. *Insolare.* || r. Acalorarse alguno ó ponerse muy moreno por haber andado mucho al sol. *Sole peruri.*

ASOLEJAR. a. ant. ASOLEAR.

† **ASOLEO.** m. La accion y efecto de asolear.

ASOLVAMIENTO. m. El acto y efecto de asolvar. *Aquaeductûs obstructio.*

ASOLVAR. a. ant. AZOLVAR.

† **ASOLVER.** a. ant. ABSOLVER.

* **ASOMADA.** f. [La accion y efecto de asomarse.] || La accion de manifestarse ó dejarse ver por poco tiempo. *Subitus conspectus.* || ant. Paraje desde el cual se empieza á ver algun sitio ó lugar.

ASOMADO, DA. adj. que se aplica al que tiene algun principio de borrachera. Comunmente se dice, estar ASOMADO. *Ebriolus, propè temulentus.*

ASOMANTE. p. a. ant. de ASOMAR. Lo que asoma.

* ¶ **ASOMAR.** a. Sacar ó mostrar alguna cosa; y así se dice: ASOMÉ la cabeza á la ventana. Úsase tambien como recíproco. *Ostendere, proferre.* || ant. met. Indicar, apuntar. || n. Empezar á mostrarse alguna cosa. *Apparere, exoriri.* [|| ant. Subir, ponerse en alto.] || r. Beber hasta sentir la cabeza tocada de los vapores del vino. *Inebriari, temulentum esse.* [|| ant. Asombrarse, espantarse.]

* **ASOMBRADIZO, ZA.** adj. ESPANTADIZO. || ant. Lo que está sombrío. [*Umbrosus.*]

ASOMBRADOR, RA. m. y f. El que asombra. *Terrificus.*

ASOMBRAMIENTO. m. ant. ASOMBRO.

ASOMBRAR. a. Hacer sombra una cosa á otra. *Inumbrare, obumbrare.* || Atemorizar, espantar. *Terrere.* || met. Causar admiracion. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere, obstupefacere.*

ASOMBRO. m. Espanto, terror. *Terror, pavor, consternatio.* || Grande admiracion.

† **ASOMBROSAMENTE.** adv. m. Maravillosamente, con toda perfeccion.

* **ASOMBROSO, SA.** adj. Lo que causa asombro. *Mirus, stupendus.* [|| Maravilloso, pasmoso, admirable, excelente.]

ASOMO. m. Indicio ó señal de alguna cosa. *Indicium.* || Sospecha, presuncion. *Suspicio, conjectura.* || NI POR ASOMO. mod. adv. De ningun modo. *Nullo modo, minimè.*

* **ASONADA.** f. Junta tumultuaria de gente para hacer hostilidades ó perturbar el órden público. *Tumultus.* [|| ant. Apellido ó convocacion de guerra.]

* **ASONADÍA.** f. ant. Hostilidad cometida por los que iban en asonadas. [*Tumultuaria excursio.*]

† **ASONADO, DA.** adj. Acompañado de gente de armas para ir á hacer la guerra.

ASONANCIA. f. La correspondencia de un sonido con otro. *Consonantia, concentus.* || En la poesía castellana la conformidad ó correspondencia de unos asonantes con otros. *In hispanicâ poësi similitudo vocum, quarum duae ultimae syllabae iisdem vocalibus constant.* || ant. La correspondencia ó relacion de una cosa con otra; v. g. esto tiene ASONANCIA con lo que se dijo ántes.

* **ASONANTAR.** a. *Poét.* Mezclar en los versos ó en la prosa palabras que formen asonante, lo cual se tiene por un defecto. *Versus eodem prorsùs modo desinentes aliis similiter desinentibus immiscere.* [|| Escribir en asonantes. Tambien llamamos ASONANTADOS los versos que tienen la misma asonancia, y las composiciones escritas en versos de esta clase.]

* **ASONANTE.** p. a. ant. de ASONAR. Lo que hace asonancia. || La voz que termina en las mismas vocales que otra voz contando desde la sílaba [la vocal] en que carga el acento; [pero se diferencia de ella en la consonante ó consonantes que siguen á dicha vocal; ó bien termina la una diccion por consonante y la otra por vocal]. Así *caballo* y *sapo*, [*fresa* y *mesas*] son asonantes. Cuando los versos terminan en vocal aguda, basta la identidad de dicha vocal. Así *favor* y *col* son asonantes. En las voces esdrújulas, solo hay precision de que sean iguales la vocal acentuada, y la última, aunque las penúltimas sean diferentes. Así son asonantes *báratro* y *sátiro*.

* ¶ **ASONAR.** a. ant. Hacer asonadas. Usábase tambien como recíproco. [|| ant. Levantar gente para la guerra.] || ant. PONER EN MÚSICA. || n. Hacer asonancia ó convenir un sonido con otro. *Adsonare, similiter sonare.*

ASONDAR. a. ant. SONDAR.

ASORDAR. a. Ensordecer á alguno con ruido ó con voces de suerte que no oiga; como sucede al que está cerca de las campanas cuando se tocan.

† **ASOROCHARSE.** r. *p. Per.* Contraer la enfermedad que llaman SOROCHE en la América meridional.

† **ASORRENDAR.** a. ant. Tomar de la rienda.

† **ASOSEGADAMENTE.** adv. m. ant. SOSEGADAMENTE.

† **ASOSEGAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de sosegar ó apaciguar. || ant. Sosiego, paz. || ant. Detencion, permanencia prolongada.

† **ASOSEGAR.** a. ant. SOSEGAR. Tambien se usaba como recíproco.

ASOTANAR. a. Hacer sótanos. *Opere subterraneo domum concamerare, subterraneis cellis instruere.*

† **ASOTILARSE.** r. vulg. ant. SUTILIZAR.

† **ASOTILEZAR y ASOTILIAR.** a. ant. SUTILIZAR. Usábase igualmente como recíproco.

† **ASOTILIZAMIENTO.** m. ant. El acto de sutilizarse.

† **ASOTILIZAR.** a. ant. SUTILIZAR.

* **ASPA.** f. Dos palos atravesados uno sobre otro, que forman la figura de una X. *Decussis lignea cujus figura est latina X.* || Instrumento muy comun de varias hechuras: la mas usada es de un palo en que se atraviesa otro mas delgado por la parte superior, y otro igual á este en la parte inferior en travesía del de arriba. Sirve para recoger el estambre ó lino hilado, haciéndole madejas. *Decussis lignea aut cannea circulis clausa, circà quos obvoluti fili spirae fiunt.* || En el molino de viento una cruz de madera, cuyos cuatro extremos iguales salen afuera, y en ellos se ponen unos lienzos, donde bate el viento para mover la máquina. *Ala pistrini vento versatilis.* || pl. *p. Manch.* Dos maderos en cruz, que movidos con el peon hacen andar la rueda donde están los arcaduces que sacan el agua de la noria. *Decussata ligna rotam aquariam moventia.* || ASPA DE SAN ANDRES. Cruz de paño ó bayeta colorada en figura de aspa, que se ponia en el capotillo amarillo que llevaban los penitenciados por la Inquisicion. *Decussis rubra quâ insignitur sagum eorum, qui à fide catholicâ defecerunt.* || — — Insignia de la casa de Borgoña, que se pone en las banderas de España. *Decussis, burgundae domûs insigne.* [|| — — SOTUER.]

ASPADO. m. El que por penitencia llevaba los brazos extendidos en forma de cruz, atados por las espaldas á una barra de hierro, espadas, madero ú otra cosa. Usábase comunmente esta penitencia por la Semana santa. *Qui brachiis ferreo vecti alligatis incedit.* || met. y fam. Se dice del que no puede manejar con facilidad los brazos, por oprimirle el vestido ó no estar acostumbrado á él. *Angustâ veste oppressus.*

ASPADOR. m. Instrumento que sirve para aspar las madejas. Compónese de cuatro ó mas brazos, que se mueven sobre un centro comun, y en el remate de cada brazo hay como una T, en la cual se detiene el hilo para afirmar la madeja. *Rhom-*

bus, instrumentum ad fila in spiras convolvenda. || — RA. m. y f. El que aspa. *Qui fila in spiras convolvit.*

ASPÁLATO. m. Arbusto. ALARGUEZ.

ASPALTO. m. Color usado en pintura. V. ESPALTO.

* ASPAR. a. Recoger el hilo en el aspa, haciéndole madeja. *Rotatá decussi filum in spiras convolvere.* || Crucificar á alguno en una cruz en forma de aspa. *Cruci affigere decussi simili.* || met. y fam. Mortificar ó dar que sentir á alguno. *Laedere, offendere, exacerbare.* [|| ASPARSE Á GRITOS. fr. V. GRITO.]

ASPAVIENTO. m. Demostracion excesiva ó afectada de espanto, admiracion ó sentimiento. *Pavoris affectatio.*

* ASPECTO. m. La apariencia de los objetos á la vista, como el ASPECTO del mar, del campo etc. *Aspectus, conspectus, species.* || El semblante; y así se dice, ASPECTO venerable, ASPECTO gracioso. *Vultus, facies, os.* || La particular situacion de un edificio, respecto al oriente, poniente, norte ó mediodía. *Aspectus.* || La situacion que tienen los astros en el zodiaco unos respecto de otros. *Astrorum inter se aspectus.* || Á PRIMER ASPECTO Ó AL PRIMER ASPECTO. mod. adv. Á PRIMERA VISTA. || TENER BUEN Ó MAL ASPECTO ALGUNA COSA. fr. met. Tener una cosa [Hallarse una cosa en] buen ó mal estado ó disposicion. *Rem boni aut mali eventus indicia praebere.*

ÁSPERAMENTE. adv. m. Con aspereza. *Asperè, durè.*

† ASPERANCIA. f. ant. ESPERANZA.

† ASPERAR. a. ant. ESPERAR.

† ASPERARTERIA. f. TRAQUEA.

† ASPEREAMIENTO. m. ant. ASPEREZA por la calidad de áspero.

*¶ ASPEREAR. a. ant. EXASPERAR. Usábase tambien [como neutro y] como recíproco. [*Exasperare.*] || n. Hablando de frutas y licores tener el sabor áspero ó acerbo. *Acerbi saporis esse.*

ASPEREDUMBRE. f. ant. ASPEREZA.

ASPERETE. m. ASPERILLO por el gustillo agrio etc.

ASPEREZ. f. ant. ASPEREZA.

ASPEREZA. f. La calidad de áspero que tienen algunas cosas. *Asperitas.* || En el terreno la desigualdad que le hace escabroso y difícil para caminar por él. *Asperitas, loci iniquitas.* || met. Se dice de las cosas desapacibles al gusto ó al oído; como de las frutas que por falta de madurez son desagradables al gusto, de la voz ó música desapacible, del estilo desigual etc. *Asperitas, acerbitas, austeritas.* || met. Rigor, rigidez ó austeridad en el trato, genio ó costumbres. *Asperitas, severitas.*

* ASPÉRGES. m. Voz puramente latina, usada en estilo jocoso como sustantivo masculino : ROCIADURA Ó ASPERSION. || QUEDARSE ASPÉRGES. fr. fam. Quedarse uno sin lo que esperaba. *Spe frandari.* [|| — — fr. fam. Quedarse uno sin entender lo que ha oido ó le han dicho.]

† ASPÉRGULA. f. AMOR DE HORTELANO.

ASPERIDAD. f. ant. ASPEREZA.

ASPERIEGO, GA. adj. Llámase así una especie de manzana por tener algo áspero ó agrio el gusto. Dícese tambien del árbol que la produce. *Mali aciduli genus.*

ASPERILLA. f. Planta perene, que crece á la altura de medio pié : las ramas son muy delgadas y compuestas de nudos, en cada uno de los cuales nacen en cerco ocho hojas pequeñas; y su fruto, que es redondo, está lleno de puntas escabrosas. Toda la planta despide un olor agradable. *Asperula odorata.*

ASPERILLO, LLA. adj. d. de ÁSPERO. || — m. Gustillo agrio que tiene la fruta no bien madura, ó el que por naturaleza tiene algun licor ó manjar. *Acidulus sapor.*

† ASPERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ÁSPERAMENTE.

ASPERÍSIMO, MA. adj. sup. de ÁSPERO. *Acerbissimus, asperrimus.*

ASPERJAR. a ant. ROCIAR.

*¶ ÁSPERO. m. Moneda. ASPRO. || — RA. adj. Lo que es desapacible al tacto por tener la superficie desigual, como la piedra ó madera no bruñida, la tela grosera etc. *Asper, scaber.* || Hablando del terreno, lo mismo que desigual, escabroso, difícil para caminar. *Asper.* || met. Se dice de las cosas desapacibles al gusto ó al oído. *Asper, acerbus.* || met. Riguroso, rígido, austero : todo lo que es contrario á la afabilidad y suavidad de genio; como estacion ÁSPERA, palabras ÁSPERAS. *Austerus, severus, immitis.*

ASPERON. m. La piedra de amolar. *Cos.* || ant. ESPOLON DE LA GALERA.

ASPÉRRIMO, MA. adj. sup. de ÁSPERO. *Asperrimus.*

ASPERSION. f. El acto de rociar con agua ó cualquier cosa líquida. *Aspersio.*

ASPERSORIO. m. Instrumento con que se rocía; como el hisopo de que usa la iglesia para el agua bendita. *Scopula aut tubus perforatus aquae aspergendae.*

* ASPERURA. f. [ant.] ASPEREZA.

† ASPETADOR. m. ant. ESPECTADOR.

ÁSPID. m. Culebra de un pié de largo, roja, manchada con rayas que se asemejan á letras por el vientre. Su mordedura es venenosa. *Coluber aspis.*

ÁSPIDE. m. ant. ÁSPID.

* ASPILLERA. f. *Fort.* Abertura larga y estrecha, que se hace en algun muro ó pared para disparar contra el enemigo, metiendo por ella el cañon del fusil. [|| AZPILLERA.]

ASPILLERAR. a. Hacer aspilleras.

ASPIRACION. f. La accion de aspirar. *Aspiratio.* || En la teología mística el afecto encendido del alma hácia Dios. *Ardentior ergà Deum affectus.* || *Gram.* La fuerza con que se pronuncian las vocales, que en algunas lenguas se denota con la letra H, y en castellano solo en algunas interjecciones. *Aspiratio, afflatus.* || *Mús.* El espacio menor de la pausa en cuanto se da lugar á respirar. *Respirandi mora, intervallum, spatium.*

ASPIRADAMENTE. adv. m. Con aspiracion. *Cum aspiratione vel afflatu.*

ASPIRADO. m. ant. ASPIRACION.

† ASPIRAMIENTO. m. ant. INSPIRACION.

* ASPIRANTE. p. a. de ASPIRAR. El que aspira. *Aspirans, afflans.* [|| m. En algunas carreras viene á ser lo mismo que MERITORIO. || adj. *Náut.* Dícese de la bomba comun.]

* ASPIRAR. a. Atraer el aire exterior introduciéndole en los pulmones. *Aspirare.* || Pretender ó desear con ansia algun empleo, dignidad ú otra cosa. *Affectare, appetere aliquid.* || *Gram.* Pronunciar con fuerza las vocales; lo cual se denota en algunas lenguas con la letra H, y en castellano solo en algunas interjecciones. *Aspirare, litteram vel vocem cum aspiratione proferre vel scribere.* || ant. INSPIRAR. [|| ant. RESPIRAR.]

† ASPRA. f. *p. Gal.* SIERRA.

† ASPRE. m. *provin.* Parral, emparrado.

* ASPRO. m. Moneda de Turquía y del [de] Levante. El aspro de Turquía equivale á cuatro maravedís y medio; y el de Levante, llamado comunmente de Esmirna, equivale á tres maravedís y cuartillo. *Nummus turcis et graecis usitatus.*

ASQUEAR. a. Tener asco de alguna cosa. Hállase usado alguna vez como neutro. *Nauseare, fastidire.*

ASQUEROSAMENTE. adv. m. Puerca ó suciamente. *Immundè, sordidè.*

ASQUEROSIDAD. f. Suciedad que mueve á asco. *Immunditia, sordes.*

ASQUEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de ASQUEROSO. *Valdè immundus.*

* ASQUEROSO, SA. adj. Lo que causa asco. *Nauseam movens.* || El que tiene asco y es propenso á tenerle. *In nauseam proclivis.* [|| met. Ruin, despreciable por su modo de proceder. || met. Mal hablado, que dice palabras asquerosas.]

* ASTA. f. Palo en que se fija un hierro agudo y cortante : es de varias formas y tamaños, como se ve en las lanzas, picas, chuzos y alabardas. Llámase tambien así toda la lanza. En lo antiguo se halla escrito comunmente con H, y del mismo modo sus derivados. *Hasta.* || Cuerno de animal, como toro, carnero etc. *Cornu.* || *Mont.* El tronco principal del cuerno del ciervo. *Cornu.* [|| *Náut.* Cualquier palo que se fija verticalmente para izar banderas, montar grímpolas, catavientos, etc.] || *Pint.* Palillo de varias maderas, que sirve para encañonar los pinceles y atar las brochas. *Bacillus.* || DARSE DE LAS ASTAS. fr. fam. Repuntarse dos ó mas en la conversacion, diciéndose palabras picantes. *Verbis contendere, rixari.* || — — fr. Batallar hasta estrecharse y mezclarse unos con otros. *Cominùs pugnare.* || — — fr. met. Argüir con demasiada tenacidad para sostener cada uno su opinion. *Acriter disputare.*

ÁSTACO. m. CANGREJO de agua dulce. *Cancer astacus.*

ASTADO. m. En la milicia romana ASTERO.

ASTERISCO. m. Entre los impresores estrellita que sirve en los libros para hacer alguna remision de cita, comentario ó explicacion que se pone á la márgen ó al pié de la hoja. *Asteriscus.*

ASTERO. m. En la milicia romana el soldado que peleaba con asta ó lanza. *Hastarius.*

ASTIL. m. El mango ó palo que se pone á las hachas, azadones y otros instrumentos. *Hastile.* || El palo ó varilla de la saeta. *Hastile.* || El brazo del peso de cruz, de cuyos extremos penden las balanzas; y en la romana la vara de hierro por donde corre el pilon. *Librae vel staterae hastile.* || ant. Pié que sirve para sostener alguna cosa.

† ASTILADO, DA. adj. ant. Parece ALTO, DERECHO Ó FORMADO.

ASTILEJOS. m. pl. ASTILLEJOS.

ASTILICO. m. d. de ASTIL.

* ASTILLA. f. El pedazo de madera que se saca de ella cuando se labra, ó el que queda de algun palo que se ha roto. *Assula.* || ant. El peine para tejer. || *Germ.* Flor hecha en los naipes. || NO HAY PEOR ASTILLA QUE LA DEL MISMO PALO. ref. NO HAY PEOR CUÑA QUE LA DEL MISMO PALO Ó DE LA MISMA MADERA. [V. CUÑA.] *Propinquorum et contubernalium maximè timenda inimicitia.*

ASTILLAR. a. Hacer astillas. *In assulas scindere.*

ASTILLAZO. m. El golpe que da la astilla cuando se rompe; lo que sucede frecuentemente en los combates navales. *Assulae ictus.*

ASTILLEJOS. m. pl. Dos estrellas de las diez y ocho de que consta el tercer signo de la esfera celeste, que los astrónomos llaman GÉMINIS, y los poetas CÁSTOR Y PÓLUX. *Gemini, Castor et Pollux.*

ASTILLERO. m. La percha en que se ponen las astas ó picas

y lanzas. *Hastarum repositorium.* || ant. El oficial que hacia peines para telares. || El paraje donde se construyen y componen los buques. *Navale vel navalia.* || ant. El fondo de la nave. || EN ASTILLERO. loc. met. En puesto, dignidad ó empleo autorizado. *In fastigio.*

ASTILLICA, TA. f. d. de ASTILLA.

* ASTILLON. m. aum. de ASTILLA. [|| El pedazo de piedra que salta de un sillar al colocarlo.]

ASTILLOSO, SA. adj. Se aplica á la madera que se rompe formando astillas. *Quod assulosè perfringitur.*

* ASTO. m. ant. ASTUCIA. [|| ant. ENVIDIA.]

† ASTOR. m. ant. AZOR.

ASTORGANO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Astorga, y el nacido en ella. *Asturicensis.*

ASTRÁGALO. m. *Arq.* Cordon que abraza la columna en forma de anillo, y se pone en dos partes: la una sobre la basa, y la otra debajo del friso del capitel. *Astragalus.* || En la artillería cordon que se pone por adorno en el cañon á distancia de medio pié de la boca. *Tormenti bellici torulus.* || Planta. ALQUITIRA. || *Anat.* Talon, empeine del pié, taba, chita. *Astragalus.*

† ASTRAGAMIENTO. m. ant. ESTRAGO.

† ASTRAGAR. a. ant. ESTRAGAR Ó DESTRUIR.

ASTRAGO. m. ant. SUELO.

* ASTRAL. adj. Lo que pertenece á los astros ó tiene relacion con ellos. *Astricus, sidereus.* [|| AÑO ASTRAL. V. AÑO.]

† ASTREA. f. Se toma poéticamente por la virtud de la JUSTICIA.

ASTREÑIR. a. ant. Obligar, precisar.

ASTRICCION. f. La accion de apretar ó cerrar los poros. *Adstrictio, compressio.*

ASTRICTIVO, VA. adj. Lo que astringe ó tiene virtud de astringir. *Adstringens.*

ASTRICTO, TA. p. p. irr. de ASTRINGIR. || adj. Obligado, precisado. *Adstrictus.* || *p. Ar.* V. PROCURADOR ASTRICTO.

ASTRÍFERO, RA, adj. *Poét.* Lo que está estrellado ó lleno de estrellas. *Astrifer.*

ASTRINGENCIA. f. ASTRICCION.

ASTRINGENTE. p. a. de ASTRINGIR. Dícese de los alimentos y remedios que estriñen. *Adstringens.*

* ASTRINGIR. a. ant. Apretar ó estreñir. [*Adstringere.*]

ASTRIÑIR. a. ant. ESTRIÑIR.

* ASTRO. m. Cuerpo luminoso del cielo, como sol, luna, estrella. *Astrum.* [|| Se toma á veces por signo celeste. || met. La persona de extraordinario saber ó mérito.]

* ASTROLABIO. m. Instrumento matemático de metal graduado y llano en forma de planisferio ó de esfera descrita sobre un plano; su principal uso es [era] en el mar para observar la altura del polo y de los astros. *Astrolabium.*

ASTROLOGAL. adj. ant. ASTROLÓGICO.

ASTROLOGÍA. f. Ciencia de los astros, que en otro tiempo se creyó que servia tambien para pronosticar los sucesos por la situacion y aspecto de los planetas. Dábase á esta vana ciencia el nombre de ASTROLOGÍA JUDICIARIA. *Astrologia.* || ant. ASTRONOMÍA.

† ASTROLÓGICAMENTE. adv. m. Por medio ó con ayuda de la astrología.

ASTROLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la astrología. *Astrologicus.*

* ASTRÓLOGO. m. El que profesa la astrología. *Astrologus.* || adj. [ant. poco us.] ASTROLÓGICO.

† ASTRÓMETRO. m. Instrumento para medir los astros.

ASTRONOMERO. m. ant. ASTRÓNOMO.

ASTRONOMÍA. f. Ciencia que trata de la grandeza, medida y movimiento de los cuerpos celestes. *Astronomia.*

ASTRONOMIANO. m. ant. ASTRÓNOMO.

ASTRONOMIÁTICO. m. ant. ASTRÓLOGO.

ASTRONÓMICAMENTE. adv. m. Segun los principios y reglas de la astronomía. *Astronomicâ ratione.*

ASTRONÓMICO, CA. adj. Lo perteneciente á la astronomía. *Astronomicus.*

ASTRÓNOMO. m. El que profesa la astronomía. *Astronomus.*

ASTROSAMENTE. adv. m. Puerca ó desaliñadamente. *Sordidè, abjectè.*

* ASTROSO, SA. adj. fam. Desastrado, sucio, vil. *Pannosus, vilis, sordidus.* || [ant.] Infeliz, infausto.

ASTUCIA. f. Ardid, maña, sagacidad. *Astutia, calliditas.*

ASTUCIOSO, SA. adj. ant. ASTUTO.

ASTURIANO, NA. adj. El natural del principado de Astúrias y lo perteneciente á este. *Astur, asturicus.*

ASTURION m. HACA. || Pescado. SOLLO.

ASTUTAMENTE. adv. m. Con astucia. *Astutè, callidè.*

ASTUTÍSIMO, MA. adj. sup. de ASTUTO. *Astutissimus, callidissimus.*

ASTUTO, TA. adj. El que tiene astucia. *Astutus, callidus, versutus.*

ASUBIAR. n. *p. Mont. de Búrg.* Guarecerse del agua cuando llueve. *Arcere à se pluviam.*

ASUELO. m. ant. DESOLACION.

† ASUELVER. a. ant. ABSOLVER.

ASUETO, TA. adj. ant. ACOSTUMBRADO. || — m. El dia ó tarde que se da de vacaciones á los estudiantes. Dícese tambien dia de ASUETO, y con este nombre se llama alguna vez, la fiesta de corte en que no se abren los tribunales. *Feriatus ab studiis aut judiciis publicis dies.*

† ASUFRIR. a. y ASUFRIRSE. r. ant. SUFRIR Y SUFRIRSE.

† ASULCAR. a. ant. SURCAR, hacer surcos. || ant. SURCAR el mar.

ASUMADAMENTE. adv. m. ant. En suma ó compendio.

ASUMAR. a. ant. SUMAR por reducir á suma.

* ASUMIR. a. ant. Tomar en sí ó para sí. [*Assumere.*] || Elevar, ascender á alguno por eleccion ó aclamacion á ciertas dignidades, como al imperio, al pontificado. *In dignitatem evehere.* || ant. *p. Ar.* Traer á sí, avocar. || ant. TOMAR. || r. Arrogarse, tomar para sí.

* ASUNCION. *f.* El tránsito y subida de nuestra Señora al cielo, y la festividad que con este motivo celebra la iglesia el dia 15 de agosto. *Ascensus Beatae Mariae Virginis in coelum, festum Assumptionis Beatae Mariae Virginis.* || Hablando de algunas dignidades, como el pontificado, el imperio, el acto de subir á ellas por eleccion ó aclamacion. *Ad dignitatem evectio.* || ant. La accion de asumir ó tomar para sí. [*Assumptio.* || *Lóg.* La menor de un silogismo. *Assumptio.*]

* ASUNTO, TA. p. p. irr. ant. de ASUMIR. || — m. La materia de que se trata. *Materia, argumentum.* [|| ant. poco us. Profesion, oficio, ocupacion.] || DESEMPEÑAR EL ASUNTO. fr. Probarle completamente. *Rem absolvere.* || DESFLORAR ALGUN ASUNTO Ó MATERIA fr. Tratarla superficialmente. *Rem summis labris degustare.* || DORMIR SOBRE ALGUN ASUNTO. fr. DORMIR SOBRE ALGUN NEGOCIO. [V. NEGOCIO.] || TOCAR DE CERCA ALGUN ASUNTO. fr. met. Tener conocimiento práctico de él. *Proprius ad rem accedere, rem cognoscere.*

ASURAMIENTO. m. La accion y efecto de asurarse. *Exustio.*

ASURARSE. r. Requemarse los guisados en la vasija donde se cuecen por falta de jugo ó de humedad, ó abrasarse los sembrados por el demasiado calor. *Exuri, aduri.* || met. Inquietarse demasiado, consumirse por algun suceso. *Inquieto animo esse.*

† ASURCADO, DA. adj. *Bot.* Dícese de los tallos que tienen unas rayas algo profundas á lo largo.

ASURCAR. a. Hacer surcos en la tierra ya sembrada para sacar las raíces de la yerba, y abrigar los panes. *Humum lirare, in porcas redigere.*

ASÚREZ. m. patr. ant. El hijo de Suero.

ASUSO. adv. l. ant. Hácia arriba. *Sursùm.*

ASUSTADIZO, ZA. adj. El que se asusta con facilidad. *Meticulosus, timidus.*

ASUSTAR. a. Dar ó causar susto. Úsase tambien como recíproco. *Terrere, territare.*

ASUTILAR. a. ant. Sutilizar, adelgazar.

AT

ATA. prep. ant. HASTA.

ATABACA. f. *p. And.* Planta. OLIVARDA.

ATABACADO, DA. adj. Lo que tiene color de tabaco. *Tabaci colorem referens.*

* ATABAL. m [*Es* TIMBAL *y no lo que se pone á continuacion.*] Tamborcillo ó tamboril que se suele tocar en algunas fiestas y funciones públicas. *Tympaniolum.* || ATABALERO.

ATABALEAR. n. Imitar los caballos con las manos el ruido que hacen los atabales. *Equos pedum motu imitari tympani sonitum.*

ATABALEJO. m. d. de ATABAL.

ATABALERO. m. El que toca el atabal. *Tympanotriba.*

ATABALETE. m. d. de ATABAL.

ATABALILLO. m. d. de ATABAL.

ATABANADO, DA. adj. que se aplica al caballo ó yegua que tiene pintas blancas en los ijares y en el cuello. Suelen tenerlas los agostizos, y les resultan de las picaduras de los tábanos cuando son recien nacidos. *Equus albis circùm ilia vel collum notis distinctus.*

* ATABARDILLADO, DA. adj. que se aplica al accidente ó [ó] enfermedad que participa de las calidades del tabardillo; como tercianas ATABARDILLADAS. *Febri putridae similis.*

ATABE. m. Abertura pequeña que dejan los fontaneros á las cañerías que suben por la pared, para desventarlas ó reconocer si llega hasta allí el agua. *Spiraculum.*

ATABERNADO, DA. adj. que se aplica al vino vendido por menor, segun se acostumbra en tabernas. *Particulatim venalis.*

ATABILLAR. a. En el obraje de paños y otros tejidos de lana doblarlos ó plegarlos, dejándolos sueltos por las orillas para que por todas partes se puedan registrar. *Laneas telas ità complicare, ut conspici undequaquè facilè possint.*

ATABLADERA. f. *provin.* Una tabla que tirada por caballerías y puesta de plano sirve para allanar la tierra ya sembrada. *Rastrum, rastellum.*

* **ATABLAR.** a. [*provin.*] Allanar la tierra ya sembrada con una tabla tirada de una ó mas caballerías. *Terram tabulâ complanare.*

† **ATABOBADO, DA.** adj. ant. Embobado, absorto de admiracion.

ATACADERA. f. Instrumento con que se ataca la pólvora en los barrenos que se hacen en las piedras. *Asserculus.*

ATACADO, DA. adj. met. Encogido, irresoluto. Tambien se toma por miserable. *Angustus animo, avarus.* || *Germ.* Muerto á puñaladas.

* **ATACADOR.** m. El que ataca. *Aggrediens, oppugnans.* || Instrumento para atacar los cañones de artillería. *Asserculus ligneus, stipando nitrato pulveri in tormentis bellicis.* [|| *Min.* Hierro redondo y liso para atacar el cohete con que se revienta la peña.] || *Germ.* Puñal.

ATACADURA. f. ant. La accion y efecto de atacar.

* **ATACAMIENTO.** m. ant. ATACADURA [ATAQUE].

ATACAR. a. Atar ó ajustar al cuerpo cualquiera pieza del vestido, como los calzones, el jubon, la cotilla etc. *Stringere, adstringere* || Meter y apretar el taco en la escopeta ó en otra cualquiera arma de fuego. *Catapultam stipare.* || Acometer, embestir. *Oppugnare, aggredi.* || met. Apretar ó estrechar á otro en algun argumento ó sobre alguna pretension. *Urgere, instare, in angustias redigere.*

† **ATACOLA.** f. La correa ú orillo con que se tiene recogida la cola del caballo.

ATACHONADO, DA. adj. ant. ABROCHADO.

† **ATADERAS.** f. pl. vulg. Las ligas para sujetar las medias.

ATADERO. m. Lo que sirve para atar alguna cosa, y tambien la parte donde se ata. *Ligamentum.* || NO TENER ATADERO. fr. fam. que se dice de las personas cuando no guardan órden ni concierto en lo que dicen, y tambien de las cosas que no le tienen. Usase con otros verbos en el mismo sentido; como no se le encuentra ATADERO, no se le puede tomar ATADERO etc. *Praeposterè agere; non benè cohaerere.*

ATADIJO. m. fam. Lio pequeño y mal hecho. *Fascis.*

ATADITO, TA. adj. d. de ATADO.

ATADO, DA. adj. met. El que es para poco, ó se embaraza de cualquiera cosa. *Pusillus animo.* || — m. Lio de ropa ó conjunto de cosas atadas, como un ATADO de medias. *Fascis.*

ATADOR. m. El que ata. Úsase entre los segadores por el que ata los haces ó gavillas. *Fascium alligator.*

ATADURA. f. La accion y efecto de atar. *Nexus, alligatio.* || LIGADURA. || met. Union ó enlace. *Conjunctio, nexus.*

ATAFAGAR. a. Sufocar, aturdir, hacer perder el uso de los sentidos. Usase tambien como recíproco. *Stupefacere.* || met. y fam. Molestar á alguno con demasiada importunidad. *Fastidium gignere.*

* **ATAFARRA.** m. [f.] ant. ATAHARRE.

ATAFEA. f. ant. Ahito ó hartazgo. || UNO MUERE DE ATAFEA, Y OTRO LA DESEA. ref. con que se denota que muchas veces procuramos satisfacer nuestros apetitos sin escarmentar en los daños que de ello han resultado á otros. *Alieno periculo cautus, damnum fugito.*

ATAFETANADO, DA. adj. que se aplica á lo que tiene semejanza con el tafetan. *Subtiliori telae sericae similis.*

ATAHARRE. m. Cincha cubierta de badana que se echa desde la trasera de la albarda y va por debajo de la cola y de las ancas de la caballería. *Postilena.*

* **ATAHONA.** f. [ant.] TAHONA.

* **ATAHONERO.** m. [ant.] TAHONERO.

ATAHORMA. f. Especie de halcon de color ceniciento con el pecho manchado de rojo y las piernas amarillas. Es ave de paso y solo en el invierno permanece en España. *Falco pygargus.*

* **ATAIFOR.** m. [ant.] Mesa redonda de que usaban los moros. *Mensae genus.* || ant. Plato hondo para servir las viandas.

ATAIFORICO. m. ant. d. de ATAIFOR.

ATAIRAR. a. Formar las molduras de las escuadras y tableros en las puertas y ventanas. *Fenestrarum vel portarum toros effingere.*

ATAIRE. m. La moldura de las escuadras y tableros en las puertas ó ventanas. *Torus.*

ATAJADAMENTE. adv. m. ant. SOLAMENTE.

ATAJADIZO. m. Tabique ó division de tablas, lienzo ú otra cosa con que se ataja cualquier sitio ó terreno, reduciéndole á menor espacio. Llámase tambien así la menor porcion del mismo sitio ó terreno que queda atajado. *Soli pars tenui pariete, tabulis aut cancellis septa.*

* **ATAJADOR.** m. El que ataja. *Interceptor.* [|| *Min.* El mozo que lleva á las tahonas, molinos y desagües de las minas las caballerías que se mudan.] || ant. En la milicia EXPLORADOR. || — DE GANADO. ant. El que hurta ganado con engaño ó fuerza.

ATAJANTE. p. a. ant. de ATAJAR. El que ataja.

* ¶ **ATAJAR.** a. Tratando de personas ó animales que huyen ó caminan, salirles al encuentro por algun atajo. *Intercipere.* || Acortar, dividir, reducir á menor espacio algun sitio ó terreno con tabique, biombo, cancel etc. *Contrahere.* || met. Cortar, impedir, detener el curso de alguna cosa; como ATAJAR el fuego, los pleitos etc. *Coërcere, restinguere.* || ant. Reconocer ó explorar la tierra. [|| ATAJAR GANADO. fr. V. GANADO.] || n. Ir por el atajo. *Breviori viâ ire.* || r. Cortarse ó correrse de vergüenza, respeto ó miedo. *Stupere.*

† **ATAJASOLÁCES.** m. fam. Turbador de alguna diversion ó recreo.

ATAJEA. f. ATARJEA.

ATAJÍA. f. ATARJEA.

ATAJO. m. La senda ó paraje por donde se abrevia el camino. *Compendiaria via.* || ant. Separacion ó division de alguna cosa. || *Esgr.* La postura de la espada de modo que unida ó libre corte la línea del diámetro, para que la espada del contrario no pueda pasar á herir sin encontrar con ella; y así poner el ATAJO es poner la espada sobre la otra cortándola. *Sors quaedam in arte gladiatoriâ.* || ant. met. Ajuste, corte que se da para finalizar un negocio. || DAR ATAJO Á ALGUNA COSA. fr. ant. Atajarla, cerrarla con prontitud. || ECHAR POR EL ATAJO. fr. met. Elegir un medio por donde salir brevemente de cualquiera dificultad ó mal paso. *Compendio inire viam.* || NO HAY ATAJO SIN TRABAJO. ref. con que se explica que sin trabajo no se puede conseguir en poco tiempo lo que se quiere. *Quò brevior via, eò fit laboriosior.* || SALIR AL ATAJO. fr. fam. y met. Interrumpir el discurso á alguno. *Loquentem interpellare.*

ATAJUELO. m. d. de ATAJO.

ATAL. adj. ant. TAL.

† **ATALADOR.** m. ant. TALADOR.

ATALADRAR. a. ant. TALADRAR.

ATALAERO. m. ant. ATALAYADOR.

* **ATALANTAR.** a. ant. Aturdir, atolondrar. Usábase tambien como recíproco. || [n. ant.] Agradar, convenir. *Placere, arridere.*

† **ATALAR.** a. ant. TALAR.

† **ATALAS.** f. pl. ant. TALES.

ATALAYA. f. Torre hecha comunmente en lugar alto para registrar desde ella la campaña ó la mar, y dar aviso de lo que se descubre. *Specula.* || Cualquiera eminencia ó altura desde donde se descubre mucho terreno. || m. El hombre destinado á registrar desde la atalaya, y avisar de lo que descubre. *Speculator.* || *Germ.* Ladron.

ATALAYADOR, RA. m. y f. El que atalaya. *Speculator.* || met. y fam. El que atisba ó procura inquirir y averiguar todo lo que sucede. *Scrutator, investigator.*

ATALAYAMIENTO. m. ant. El acto de atalayar.

ATALAYAR. a. Registrar el campo ó la mar desde alguna atalaya ó altura para dar aviso de lo que se descubre. *Speculari.* || met. Observar ó espiar las acciones de otros. Usase tambien como recíproco. *Observare, inspicere attentè.*

† **ATALAYERO.** m. ant. ATALAYA, el que registra desde la atalaya.

ATALAYUELA. f. d. de ATALAYA.

ATALEAR. a. ant. ATALAYAR.

† **ATALEGARSE.** r. joc. Darse con talegas, reñir con ellas echándoles dentro alguna cosa de peso.

ATALVINA. f. TALVINA.

† **ATAMBAL.** m. ant. ATABAL ó TIMBAL.

ATAMBOR. m. ant. TAMBOR. || ant. En la milicia el que tocaba el tambor.

ATAMIENTO. m. ant. ATADURA ó LIGAMENTO. || met. fam. Encogimiento ó cortedad de ánimo. *Animi pusillitas.* || ant. Embarazo, impedimento. || ant OBLIGACION.

† **ATAMOR.** m. ant. TAMBOR.

† **ATAN.** adv. m. ant. TAN.

ATANASIA. f. Yerba de SANTA MARÍA. || Especie de letra de imprenta entre la de texto y lectura. *Characteris typographici genus.*

ATANCAR. a. ant. APRETAR.

ATÁNES. adv. m. ant. HASTA.

ATANGA. pres. subj. irr. ant. de ATAÑER.

* **ATANOR.** m. [*Quím.* Hornillo dispuesto de modo que con un mismo fuego se pueden hacer dos operaciones que exigen un grado diferente de calor.] || *p. And.* Conducto ó cañería para llevar agua. *Sipho, aquaeductus.*

ATANQUÍA. f. Ungüento que se hace regularmente de cal viva, aceite y otras cosas, para arrancar el vello. *Psilothrum, dropax.* || ADUCAR por la seda que rodea el capullo. || CADARZO.

† **ATANTO, TA.** adj. ant. TANTO. || — adv. m. ant. TANTO.

ATAÑEDERO, RA. adj. ant. Tocante ó perteneciente.

* **ATAÑER.** n. impers. Tocar ó pertenecer. [*Pertinere.*]

† **ATAPADOR.** m. ant. TAPADERA.

† **ATAPAR.** a. ant. TAPAR.

ATAPIERNA. f. ant. LIGA.

ATAQUE. m. La accion de atacar, acometer ó embestir una plaza, ejército etc. *Aggressio, oppugnatio.* || La zanja que se abre en la tierra para cubrirse los soldados cuando se sitia alguna plaza, á que se añade un parapeto y banqueta para mayor seguridad. *Fossa vallo munita oppugnatoribus urbis tuen-*

dis. || met. El acometimiento de algun accidente repentino, como de perlesía, apoplejía etc. *Morbi repentina vis.* || met. Pendencia, altercado, disputa. *Verborum rixa.*

ATAQUIZA. f. *Agr.* La accion y efecto de ataquizar las viñas. *Palmitum demissio.*

ATAQUIZAR. a. *Agr.* AMUGRONAR.

* ATAR. a. Unir, juntar ó enlazar una cosa con otra. *Ligare, nectere.* || met. Impedir ó quitar el movimiento. *Impedire.* [|| n. Tener conexion una cosa con otra, v. g. eso ATA con lo que me dijeron ayer. || Guardar conexion entre sí las partes de un discurso, ó venir este al caso.] || r. Embarazarse, no saber cómo salir de algun negocio ó apuro. *Implicari.* || Ceñirse ó reducirse á una cosa ó materia determinada. *Rei propositae adhaerere : ab eâ nec latum unguem declinare.* || NI ATA NI DESATA. fr. que se dice del que habla sin concierto, ó no sabe dar razon de lo que está á su cargo. *Aberrat saepiùs à proposito.* || QUIEN BIEN ATA BIEN DESATA. fr. con que se da á entender, que el que emprende con conocimiento un negocio arduo, sabrá salir bien de él. *Cui lecta* [*nota*] *potenter erit res, eam is expediet facillimè.*

† ATARACE. m. ant. ATARACEA.

ATARACEA. f. El embutido de varios colores hecho en madera ú otra materia. *Tessellatum vermiculatum, varii coloris opus.*

ATARACEAR. a. Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia. *Tessellis versicoloribus ornare.*

ATARANTADO, DA. adj. El que está mordido de la tarántula. *Tarantulae morsu laborans.* || met. El inquieto y bullicioso que está en continuo movimiento sin parar ni sosegar. *Inquietus.* || met. Aturdido ó espantado. *Stupefactus, attonitus.*

† ATARASCAR. a. joc. Dar una buena cuchillada en la cara.

ATARAZANA. f. ARSENAL. || El cobertizo que tienen los cabestreros para trabajar en la fábrica de cuerdas. *Tectum in quo funarii opifices capistra funesque intexunt.* || *p. And.* El paraje donde se guarda el vino en toneles. *Cella vinaria.* || *Germ.* Casa donde los ladrones recogen los hurtos.

ATARAZANAL. m. ant. ATARAZANA.

* ATARAZAR. a. Morder ó herir con los dientes. *Mordere.* [|| ant. ATARACEAR.]

† ATARDE. adv. t. ant. TARDE. || ant. DE TARDE EN TARDE.

ATAREA. f. ant. TAREA.

ATAREAR. a. Poner ó señalar tarea. *Pensum imponere.* || r. Entregarse mucho al trabajo. *Operae intentum esse.*

ATARFE. f. ant. TARAY.

ATARJEA. f. Caja de ladrillo con que se visten las cañerías para su defensa. Tambien se llama así el conducto ó encañado por donde las aguas de la casa van al sumidero. *Canalis è latere factus.*

* ATARQUINAR. a. Llenar de tarquin. Úsase mas frecuentemente como recíproco. *Limo operire, complere.* [|| ant. poco us. Amodorrar, adormecer.]

ATARRAGA. f. Planta. OLIVARDA.

ATARRAGAR. a. Entre herradores dar la forma con el martillo á la herradura para que se acomode al casco de la bestia. *Soleam ferream aptare.*

ATARRAJAR. a. Entre cerrajeros labrar las roscas de los tornillos y tuercas con un instrumento llamado terraja. *Cochleas effingere.*

ATARRAYA. f. ant. Especie de red para pescar. ESPARAVEL.

† ATARRAYAR. a. Usar de la atarraya en el ejercicio de la pesca.

ATARUGAMIENTO. m. fam. La accion y efecto de atarugar. *Cuneorum insertio.*

ATARUGAR. a. Entre carpinteros apretar, unir y asegurar una madera con otra con tarugos. *Cuneos inserere.* || Tapar con tarugos ú otra cosa los agujeros de los pilones de fuentes, pilas de pozos, de las cubas, tinajas etc. para que no se vaya el agua ó licor. *Obturare.* || met. y fam. Hacer callar á alguno, dejándole sin saber qué responder. Usase tambien como recíproco. *Stuporem incutere, ad silentium redigere.*

ATASAJADO, DA. adj. fam. Se aplica á la persona que va tendida sobre alguna caballería. *Super jumentum stratus.*

ATASAJAR. a. Hacer tasajos la carne para acecinarla. *In frusta secare, dividere.*

ATASCADERO. m. Pantano ó lugar donde los carruajes, caballerías ó personas se atascan. *Palus, locus caenosus.* || met. Estorbo ó embarazo que impide la continuacion de algun proyecto, empresa, pretension etc. *Impedimentum.*

ATASCAMIENTO. m. ATASCO.

* ATASCAR a. Tapar con tascos ó estopones las aberturas que hay entre tabla y tabla, y las hendeduras de ellas, como se hace cuando se calafatea un navío. *Tomento farcire, opplere.* || Poner embarazo en cualquier dependencia ó negocio para que no prosiga. *Impedire, obstare.* || r. Meterse en algun pantano ó barrizal, de donde no se puede salir sino con gran dificultad. *Se in tricas conjicere.* || met. Quedarse en algun razonamiento ó discurso sin poder proseguir. *Haerere.* [|| ATASCARSE EL BOCADO. V. BOCADO.]

ATASCO. m. Impedimento que no permite el paso. *Obex.*

ATAÚD. m. La caja de madera donde se mete el cadáver para llevarle á enterrar. *Sandapila, lobulus.* || ant. Medida de granos.

ATAUDADO, DA. adj. La cosa de hechura de ataud. *In feretri formam constructus.*

ATAUJÍA. f. Obra que los moros hacen de plata, oro y otros metales embutidos unos en otros y con esmaltes de varios colores. Sirve para guarnicion de estribos, frenos, alfanjes etc. *Opus vermiculatum.*

* ATAURIQUE. m. [ant.] Labor hecha en yeso, de que usaban los moros en España para adorno de sus edificios. *Ornatus quidam è gypso in aedibus.*

ATAUXÍA. f. ATAUJÍA.

ATAVIAR. a. Componer, asear, adornar. *Ornare.*

ATAVÍO. m. El adorno y compostura de la persona. *Ornatus, cultus.*

† ATE. prep. ant. ANTE.

ATEAR. a. ant. Encender, avivar.

* ATECA. [m. *Min.* El sirviente que echa el agua del piso de la mina á las botas.] || f. ant. ESPUERTA.

ATEDIAR. a. Causar tedio ó molestia. Úsase tambien como recíproco. *Taedium afferre.*

ATEÍSMO. m. Opinion impía de los que niegan la existencia de Dios. *Atheismus.*

ATEÍSTA. m. El que niega la existencia de Dios. *Atheus.*

† ATEJE. m. Árbol de la Isla de Cuba, cuyo fruto se parece á la grosella y es muy provechoso al ganado por lo dulce de su pulpa. *Cordiacoc cocosa.*

ATELAJE. m. ant. El conjunto de instrumentos y muebles necesarios para alguna maniobra. *Instrumenta, armamenta.*

† ATEMER. a. ant. TEMER.

* ATEMORAR. a. ant. Atemorizar, infundir temor. [*Terrere.*]

ATEMORIZAR. a. Causar temor. *Terrere.*

ATEMPA. f. *p. Ast.* Los pastos puestos en llanuras ó en lugares bajos ó descampados, por contraposicion de las breñas que están en altura. *Pervia et aperta pascua.*

ATEMPERACION. f. La accion y efecto de atemperar. *Temperatio.*

ATEMPERANTE. p. a. de ATEMPERAR. Lo que atempera. *Temperans.*

ATEMPERAR. a. Reducir alguna cosa á su temperamento. *Temperare.* || Moderar, ablandar, templar, acomodar una cosa á otra. Usase tambien como recíproco. *Mitigare, temperare, aptare.*

ATEMPERO. m. ant. TEMPERAMENTO.

† ATEMPLADO, DA. adj. ant. Templado, arreglado.

† ATEMPLAMIENTO. m. ant. Disposicion, órden. || ant. TEMPLANZA.

† ATEMPLANCIA. f. ant. TEMPLANZA.

† ATEMPLAR. a. ant. TEMPLAR.

ATEMPORADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al que alternaba con otros por cierto tiempo en algun servicio.

† ATEMPORALADO, DA. adj. *Náut.* Tempestuoso : dícese del viento que sopla poco ménos que con la furia de un temporal, del cariz que lo anuncia etc.

† ATEMPRAMIENTO. m. ant. TEMPLANZA. || ant. DISPOSICION.

† ATEMPRAR. a. ant. Atemperar, templar.

* ATENAZAR. a. [ant.] ATENAZEAR.

* ATENAZEAR. a. Sacar pedazos de carne á una persona con tenazas. *Forcipibus dilaniare.* [|| met. Mortificar, atormentar extraordinariamente una enfermedad, pasion etc.]

ATENCION. f. La accion de atender. *Attentio.* || Cortesanía, urbanidad, respeto ú obsequio. *Comitas, observantia, urbanitas.* || CONSIDERACION ; y así se dice : en ATENCION á sus méritos. || Entre ganaderos el contrato de compra ó venta de lanas, sin determinacion de precio, sino remitiéndose al que otros hicieren. *Emptio lanae pacto pretio quod alii in posterùm solvant.* || pl. Negocios, ocupaciones. || EN ATENCION. mod. adv. Atendiendo, teniendo presente. *Alicujus rei gratiâ.*

ATENDALARSE. r. ant. *Mil.* Acamparse.

* ATENDAR. n. ant. ACAMPAR armando las tiendas de campaña. [*Castrametari.*]

ATENDER. n. Estar con cuidado ó aplicacion á lo que se mira, oye, hace ó dice. Usase tambien como activo. *Attendere, animum intendere.* || Tener consideracion á alguna cosa. *Considerare, expendere.* || Mirar por alguna cosa ó cuidar de ella. *Studiosè aliquid curare.* || ant. ESPERAR.

ATENDIBLE. adj. Lo que es digno de atencion ó merece ser atendido. *Consideratione dignus.*

ATENDIMIENTO. m. ant. ESPERANZA.

ATENEBRARSE. a. ant. Oscurecerse ó faltar la luz, como en tinieblas. *Tenebris offundi.*

* ATENEDOR. m. ant. Parcial, el que se atiene á un partido. [|| ant. Compañero, amigo.]

* ATENENCIA. f. ant. Amistad, parcialidad, concordia. [|| ant. PERTENENCIA. || ant. Intencion, deseo, propósito. || ant. Atencion, respeto, devocion.]

† ATENEO. m. neol. El edificio en que se reúnen voluntariamente algunos literatos y aficionados á las bellas artes, para

difundir agradablemente su conocimiento y el de varios ramos del saber humano.

ATENER. a. ant. Andar igualmente ó al mismo paso que otro. || ant. Mantener, guardar ú observar alguna cosa. || r. Arrimarse, adherirse á alguna persona ó cosa teniéndola por mas segura. *Alicui adhaerere, opinioni alicujus stare.*

* ATENIENSE. adj. El natural de la ciudad y república de Aténas y lo perteneciente á ellas. [Es muy usado como sustantivo en el primer sentido.] *Atheniensis.*

ATENIES, SA. adj. ant. ATENIENSE.

ATENTACION. f. Procedimiento contra el órden y forma que prescriben las leyes. *Injuria.*

ATENTADAMENTE. adv. m. ant. Con tiento, con prudencia. || for. Contra el órden y forma que previene el derecho. *Contrà juris et judicii ordinem.*

ATENTADO. m. Procedimiento de juez sin bastante jurisdiccion, ó contra el órden y forma que previene el derecho. *Audax, illegale facinus.* || Cualquier delito ó exceso grande. *Pergrave facinus, scelus.* || — DA. adj. Cuerdo, prudente, moderado. *Prudens, cordatus.* || Lo que se hace con mucho tiento, sin meter ruido. *Sedulus, tacitus.*

ATENTAMENTE. adv. m. Con atencion. *Attentè, accuratè.* || Con urbanidad ó cortesanía. *Comiter, urbanè.*

* ATENTAR. a. Intentar ó cometer algun delito. *Machinari, contrà jus et fas aliquid facere.* || Ir á tientas. [*Si tuviera tal significado, que lo dudo, seria neutro.* || ant. Tentar, hacer algo á tientas.] *Tentare.* || r. ant. Repararse, irse con tiento en la ejecucion de alguna cosa, templarse, moderarse.

* ATENTATORIO, RIA. adj. Lo que merece la calificacion de atentado [judicial. Es voz forense.]

† ATENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ATENTAMENTE.

ATENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ATENTO. *Accuratissimus, studiosissimus.*

* ATENTO, TA. p. p. irr. de ATENDER. || adj. El que tiene [*Sobre la ó que sigue.*] ó fija la atencion en alguna cosa. *Attentus, intentus.* || Cortés, urbano, comedido. *Comis, urbanus, obsequens.* || adv. m. En consideracion ó en atencion á alguna cosa. *Quapropter, quocircà.*

ATENUACION. f. La accion y efecto de atenuar. *Attenuatio.*

ATENUANTE. p. a. de ATENUAR. || Lo que atenúa. *Attenuans.*

ATENUAR. a. Minorar ó disminuir alguna cosa. *Attenuare, extenuare.* || Poner tenue, sutil ó sutil alguna cosa. *Attenuare.*

ATEO. m. ATEISTA.

† ATERA. f. ant. Especie de puches muy claras, hechas de almidon, espelta ú otra harina. *Puls.*

ATERCIANADO, DA. adj. El que padece tercianas. *Febri tertianá affectus.*

ATERCIOPELADO, DA. adj. que se aplica al tejido parecido al terciopelo. *Serico villoso assimilis.*

ATERECERSE. r. ant. ATERIRSE.

ATERECIMIENTO. m. ant. ATERIMIENTO.

ATERICIA. f. ant. ICTERICIA.

ATERICIARSE. r. ATIRICIARSE.

ATERIMIENTO. m. La accion y efecto de aterirse. *Rigor.*

ATERIRSE. r. Pasmarse de frio. *Rigere.*

ATERNECER. a. ant. ENTERNECER.

† ATERNERADO, DA. adj. Semejante al ternero.

† ATERRADA. f. y ATERRAJE. m. *Mar.* La atracada ó aproximacion á tierra.

ATERRAMIENTO. m. La accion y efecto de aterrar. *Terror, pavor.*

ATERRADOR, RA. adj. El ó lo que aterra.

* ATERRAR. a. Echar por tierra. *Prosternare, solo aequare.* || Causar terror. Usase tambien como recíproco. *Terrere.* [|| ant. Sujetar, dominar.] || r. *Náut.* Arrimarse los bajeles á tierra. *Oram legere.*

ATERRECER. a. ant. Poner terror, amedrentar, acobardar.

ATERRONAR. a. Hacer terrones alguna materia suelta. Úsase frecuentemente como recíproco. *In grumos vel glebulas cogere.*

ATERRORIZAR. a. Causar terror. *Terrere.*

ATESAR. a. ant. ATIESAR. || *Náut.* Poner tirantes los cabos ó velas del navío. *Navigiorum rudentes extendere.*

† ATESORADOR, RA. m. y f. El que atesora.

ATESORAR. a. Recoger y guardar tesoros y riquezas. *Divitias condere, accumulare.* || met. Juntar alguna persona muchas calidades, gracias ó perfecciones. *Congerere.*

ATESTACION. f. Deposicion de testigo ó persona que testifica ó afirma alguna cosa. *Testificatio, attestatio.*

* ATESTADO, DA. adj. [ant.] TESTARUDO. || — m. Testimonio. || pl. TESTIMONIALES.

ATESTADURA. f. La accion de atestar ó rehenchir. *Fartura.* || Entre cosecheros de vino porcion de mosto que se echa en las cubas, para suplir lo que merma cociendo. *Musti supplementum.*

ATESTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de atestar.

* ATESTAR. a. Henchir alguna cosa hueca apretando lo que se mete en ella; como ATESTAR un costal de lana, de ropa etc. *Opplere, farcire.* || Meter ó introducir una cosa en otra. *Ingerere.* || Rellenar, rehenchir las cubas de vino, cuando despues de haber cocido y bajado, se les echa otra porcion competente para que estén llenas. *Dolia iterùm replere.* || for. Atestiguar ó testificar. *Testificari.* [|| ant. APRETAR.] || met. y fam. p. And. ATRACAR. Usase tambien como recíproco. || IR, SALIR ó VENIR ATESTANDO. fr. fam. con que se denota que alguno va enfadado, y lo manifiesta con maldiciones, amenazas ú otras expresiones de enojo. *Minas et iras evomere.*

ATESTIGUACION. f. La accion y efecto de atestiguar. *Testificatio.*

ATESTIGUAMIENTO. m. ATESTIGUACION.

* ATESTIGUAR. a. Deponer, declarar, afirmar como testigo alguna cosa. *Testificari.* [|| ATESTIGUAR CON ALGUNO. fr. Citarle por testigo.]

ATETADO, DA. adj. Lo que tiene figura de teta. *Mammae similis.*

ATETAR. a. Dar la teta. Dícese mas comunmente de los irracionales. *Lactare.*

ATETILLAR. a. *Agr.* Hacer una excava al rededor de los árboles dejando un poco de tierra arrimada al tronco. *Excavare.*

* ATEZADO, DA. adj. Lo que es de color negro. [Dícese de la tez.] *Niger.*

ATEZAMIENTO. m. La accion y efecto de atezar. *Nimia nigrities.*

* ATEZAR. a. ENNEGRECER [la tez]. Úsase tambien como recíproco. *Nimiâ nigredine aliquid inficere.*

* ATIBIANTE. p. a. ant. de ATIBIAR. El que atibia. [*Tepefaciens.*]

ATIBIAR. a. ant. ENTIBIAR.

ATIBORRAR. a. Llenar alguna cosa de borra, apretándola de suerte que quede repleta. *Tomento farcire.* || met. ATRACAR. Usase mas comunmente como recíproco.

† ÁTICAMENTE. adv. m. Á lo ático, con elegancia.

* ATICISMO. m. Cierta gracia y delicadeza, que distingue á los escritores dramáticos [*Sobra la palabra* dramáticos.] de la escuela de Aténas. [*Atticismus.* || *Gram.* Locucion peculiar del dialecto ático. || met. Elegancia, pulidez, finura, chiste en el lenguaje.]

* ÁTICO. m. El cuerpo de arquitectura que se coloca para ornato sobre la cornisa de un edificio, y ocupa á veces la mitad, y á veces toda la fachada de él. *Frons aedium atticurges.* || — CA. adj. Lo perteneciente á Aténas. *Atticus.* [|| Lo que tiene el gusto y finura de los escritores atenienses: se dice del lenguaje y el estilo.]

† ATIEMPLAMIENTO. m. ant. TEMPLANZA. || ant. DISPOSICION.

† ATIEMPLAR y ATIEMPRAR. a. ant. Templar.

† ATIERRE. m. *Min.* Las tierras que impiden el laboreo de una mina.

* ATIESAR. a. [Poner tieso, tenso ó tirante.] || Endurecer, dar firmeza á alguna cosa. *Indurare.*

ATIESTO. m. ant. ATESTAMIENTO.

ATIFLE. m. Instrumento de barro en forma de trébedes, de que usan los alfareros en los hornos para mantener separados los platos y otras piezas pequeñas, á fin de evitar que al cocerse se peguen unas con otras. *Tripus figlinus.*

ATIGRADO, DA. adj. Lo que se asemeja á la piel de tigre. *Tigri similis, tigrinis maculis aspersus.*

† ATIJO. m. ant. CORDEL.

ATILDADURA. f. La accion y efecto de atildar. *Ornatus, decor, elegantia.*

ATILDAR. a. Poner tildes á las letras. *Apicibus scripturam notare.* || met. Reparar, notar, censurar; v. g. le ATILDÓ las acciones, los movimientos, las palabras. *Notare, arguere.* || Componer, asear. Usase tambien como recíproco. *Ornare, expolire.*

ATINADAMENTE. adv. m. Con tino, con acierto. *Dexterè, probè.*

ATINAR. a. Acertar, dar en el blanco. *Scopum attingere.* || met. Acertar alguna cosa por conjeturas ó sin ver el objeto. *Rem acu tangere.*

* ATÍNCAR. m. BORRAJ. [|| ant. Cierto hechizo.]

ATINENTE. adj. ant. TOCANTE ó PERTENECIENTE.

ATINO. m. ant. TINO.

* ATIPLAR. a. Levantar el tono de un instrumento [ó de la voz] hasta que llegue á tiple. *Sonum acutum reddere.* || r. Volverse la cuerda del instrumento ó la voz del tono grave al agudo. *Acutiorem sonum reddere.*

ATIRELADO, DA. adj. ant. que se aplicaba á la tela tejida en listas. *Fasciatim textus.*

ATIRICIARSE. r. Contraer la enfermedad de ictericia. *Icterico morbo affici.*

† ATISBADERO. m. Agujero por donde se puede mirar sin ser visto.

ATISBADOR, RA. m. y f. El que atisba. *Scrutator, rimator.*

ATISBADURA. f. La accion y efecto de atisbar. *Scrutatio, exploratio.*

ATISBAR. a. Mirar, observar con cuidado. *Scrutari, rimari.*

† ATISBO. m. neol. Asomo, destello, indicio ligero.

ATISUADO, DA. adj. que se aplica á los tejidos que tienen alguna semejanza con el tisú. *Intermixto auro vel argento textus.*

† ATIVO, VA. adj. ant. ACTIVO.

ATIZADERO. m. Lo que sirve para atizar. *Excitator.*

ATIZADOR, RA. m. y f. El que atiza. *Excitator, concitator.* || El instrumento que sirve para atizar. *Forceps focaria.* || En los molinos de aceite el que cuida de arrimar con una pala la aceituna para que pase la piedra por ella, y de apartar la que ya está molida. *Qui in olearia moletrina oleas sub mola condit, ut contundantur.*

* ATIZAR. a. Avivar la lumbre, ó moviéndola ó soplándola, para que no se apague. *Ignem excitare.* || met. Fomentar las pasiones y afectos ó avivarlos. *Iram, odium vel rixam ciere, excitare.* [|| vulg. Echar vino en el vaso ó taza para beber. || — LA LAMPARA Ó EL CANDIL. fr. V. LÁMPARA.]

ATIZONAR. a. En la albañilería juntar y enlazar unas piedras con otras, para que la mampostería no tenga huecos, y quede en solidez. Dícese tambien cuando un madero entra y descansa en alguna pared. *Inter se connectere.* || r. Contraer el trigo y cebada la enfermedad llamada tizon. *Aduri.*

* ATLANTES. m. pl. [*Tambien se usa en el singular.*] En la arquitectura unas estatuas de hombres, que en lugar de columnas se ponen en el órden, que por esta razon se llama ATLÁNTICO, y sustentan sobre sus hombros ó cabeza los arquitrabes de las obras. *Telamones.*

ATLÁNTICO, CA. adj. Lo perteneciente á Atlante; como mar ATLÁNTICO, isla ATLÁNTICA. *Atlanticus.* || Aplícase á un órden de arquitectura, el cual solo se diferencia de los cinco conocidos, en que en vez de columnas suelen poner en los órdenes toscano y dórico ATLANTES Ó TELAMONES. *Atlanticus.*

ÁTLAS. m. *Geogr.* Coleccion de mapas. Díjose así con alusion á la fábula de ÁTLAS Ó ATLANTE, que sustentaba sobre sus hombros el mundo. *Atlas geographicus, chartarum geographicarum volumen.*

* ATLETA. m. LUCHADOR. *Athleta.* [|| met. El hombre fuerte, robusto. || met. El que sale á la defensa de un negocio de importancia.]

† ATLÉTICA. f. El arte y profesion de los atletas, que era una parte de la gimnástica entre los antiguos.

ATLÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece al atleta. *Athleticus.* || — m. ant. ATLETA.

ATMÓSFERA. f. *Fís.* Flúido sutil y elástico que rodea un cuerpo por todas partes, y participa de sus movimientos. *Atmosphaera.* || Toda la masa del aire con los vapores, exhalaciones, nubes y meteoros que rodea el globo de la tierra hasta una altura considerable. *Atmosphaera terrestris.* || met. El espacio á que se extienden las emanaciones é influjos de cualquiera cuerpo; como ATMÓSFERA magnética, eléctrica etc. *Atmosphaera.* || — DEL SOL, LUNA Y PLANETAS. El flúido sutil que se supone al rededor de ellos. *Atmosphaera solis aut planetarum.*

ATMOSFÉRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la atmósfera. *Atmosphaericus.*

† ATOAJE. m. *Mar.* La maniobra de llevar á remolque alguna nave, echando por su proa un cabo, de que tiran una ó mas lanchas.

ATOAR. a. *Náut.* Llevar á remolque alguna nave por medio de un cabo que se echa por la proa, para que tiren de él una ó mas lanchas. *Remulcare.*

* ATOBAR. a. ant. Aturdir ó sorprender y admirar. Usábase tambien como recíproco. [*Stupefacere.*]

ATOCINADO, DA. adj. met. Se dice del hombre muy gordo. *Obesus homo, crassus.*

ATOCINAR. a. Partir el puerco en canal, hacer los tocinos y salarlos. *Porcum diffindere et salire.* || met. Asesinar ó matar á otro alevosamente. *Interficere insidiosè.* || r. fam. Irritarse, enojarse, amostazarse. *Irasci, ira corripi.*

ATOCHA. f. Planta perene, de cuya raíz salen una porcion de hojas largas, delgadas, cilíndricas y lisas, que con el nombre de esparto se emplean en hacer esteras y otros utensilios. *Stipa tenacissima.* || ESPARTO.

ATOCHADO, DA. adj. ant. ATONTADO Ó ASIMPLADO.

¶ ATOCHAL Ó ATOCHAR. m. El campo donde se cria atocha ó esparto. *Spartarium.*

* ¶ ATOCHAR. a. Llenar alguna cosa de esparto; y por alusion llenar cualquier otro hueco con otra cosa apretándola. *Sparto farcire.* [|| r. *Mar.* Sufrir una cuerda alguna opresion entre dos cuerpos que le impiden el libre curso. || *Mar.* Sufrir del viento la misma opresion una vela contra su respectivo palo y jarcia.]

ATOCHUELA. f. d. de ATOCHA.

† ATOL. m. *p. Cub.* Confeccion hecha con miga de pan, huevo, anis, canela y azúcar, mezclado todo en agua, que se administra á los que convalecen de una enfermedad.

† ATOLE. m. *p. Méj.* Preparacion líquida, aunque algo espesa, del maíz, nutritiva y de fácil digestion, que sirve de desayuno á la gente pobre, y se emplea como alimento en las enfermedades.

† ATOLITO. m. *p. Cub.* d. de ATOL.

ATOLONDRADO, DA. adj. met. El que procede con demasiada viveza y sin reflexion. *Inconsideratus, praeceps animo, in consiliis caecus.*

ATOLONDRAMIENTO. m. La accion y efecto de atolondrar ó atolondrarse. *Stupor.*

ATOLONDRAR. a. ATURDIR. Úsase tambien como recíproco.

ATOLLADAL Ó ATOLLADAR. m. ATOLLADERO. Úsase en Extremadura.

ATOLLADERO. m. Pantano, lodazal ó atascadero. *Locus coenosus, lutulentus.* || met. Embarazo ó dificultad grande. *Obstaculum.*

ATOLLAR. n. Dar en algun atolladero. Úsase tambien como recíproco. *In luto haerere.* || r. met. Meterse en algun empeño ó embarazo de que no se puede salir fácilmente. *Difficultatibus praepediri, in salebra haerere.*

† ATOLLER. a. ant. QUITAR.

ATOMECERSE. r. ant. ENTUMIRSE.

ATOMIR. n. ant. HELARSE.

ATOMISTA. m. El que sigue ó defiende el sistema de los átomos. *Atomorum sectator.*

ATOMÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á los atomistas. *Atomorum sententiae congruus, consentaneus.*

ÁTOMO. m. El mas pequeño cuerpo que se supone indivisible. *Atomus.* || met. Cualquier cosa muy pequeña. *Minutissima quaevis res.* || pl. Aquellas motitas que solo vemos al rayo del sol cuando entra en alguna pieza. *Atomi, minutissimae particulae quae radio solis per rimam ingrediente videntur.* || EN UN ÁTOMO. expr. fam. En la cosa mas mínima ó pequeña. *In minimo.*

ATONDAR. a. En el arte de la brida dar de los piés al caballo. *Calcaria equo addere, calcaria adhibere, admovere.*

† ATONÍA. f. *Med.* Debilidad de las fibras.

ATÓNITO, TA. adj. Pasmado ó espantado de algun objeto ó suceso raro. *Stupefactus.*

ATONTADAMENTE. adv. m. Indiscreta ó neciamente. *Stulte.*

ATONTAMIENTO. m. La accion y efecto de atontar. *Stupor, stupiditas.*

* ATONTAR. a [Entontecer, poner tonto.] || Aturdir ó atolondrar. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere, obtundere.*

ATONTECER. a. ant. ATONTAR.

* ATORA. f. ant. La ley de Moises. [*Moysis lex.* || m. ant. El pueblo, senado ó concilio de los judíos.]

ATORADAMENTE. adv. m. ant. CONTINUAMENTE.

ATORADO, DA. adj. ant. Continuo ó sin intermision.

* [ATORAR. n. Atascarse, encallar.] || r. Atascarse. *Haerere, implicari.* Hállase alguna vez usado como activo.

ATORCER. n. ant. SEPARARSE.

ATORDECER. a. ant. ATURDIR. Usábase tambien como recíproco.

ATORDECIMIENTO. m. ant. ATURDIMIENTO.

ATOREAR. a. ant. TOREAR.

† ATORGAMIENTO. m. ant. OTORGAMIENTO.

† ATORGAR. a. ant. OTORGAR.

ATORMECER. a. ant. ADORMECER. Hállase usado tambien como recíproco.

ATORMECIMIENTO. m. ant. ADORMECIMIENTO.

ATORMENTADAMENTE. adv. m. Con tormento. *Anxiè.*

ATORMENTADOR, RA. m. y f. El que atormenta. *Tortor.*

* ATORMENTAR. a. Afligir ó molestar corporalmente á otro. [Es muy usado como recíproco.] *Torquere, cruciare.* || met. Causar afliccion, molestia ó enfado. *Afficere aliquem dolore, molestia.* || for. Dar tormento al reo para que confiese la verdad. [*In equuleum conjicere criminis explorandi causa.*]

† ATORMENTIAR. a. ant. ATORMENTAR.

† ATORNILLADO, DA. adj. Lo que tiene tornillo, como algunas herramientas.

ATOROZONARSE. r. Padecer las caballerías la enfermedad llamada torozon. *Alvi torminibus vexari.*

* ATORTOLAR. a. fam. Aturdir á otro, confundirle ó acobardarle. Díjose [Dícese] con alusion á la timidez de la tórtola. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere, confundere, perterrere.*

ATORTORAR. a. *Náut.* Fortalecer con tortores. *Fatiscentia navium latera funibus ac rudentibus circùm retortis roborare.*

* ATORTUJAR. a. [vulg. poco us.] Aplanar ó aplastar alguna cosa apretándola mucho. *Premendo complanare.*

† ATORZONARSE. r. ATOROZONARSE.

ATOSIGADOR, RA. m. y f. El que atosiga. *Veneficus.*

ATOSIGAMIENTO. m. La accion y efecto de atosigar. *Veneficium.*

ATOSIGAR. a. Inficionar á otro con tósigo ó veneno. *Veneno inficere.* || met. y fam. Fatigar ú oprimir á alguno, dándole mucha prisa para que haga alguna cosa. *Urgere aliquem, premere.*

† ATRABAJADO, DA. adj. Cansado del trabajo. || Rodeado de trabajos. || Sobado, hecho á fuerza de trabajo, falto de naturalidad, de fluidez. Se dice del estilo, los versos etc.

ATRABANCAR. a. Hacer alguna cosa de prisa, y sin reparar en que esté bien ó mal hecha. *Praeproperè aliquid facere.*

ATRABANCO. m. La acion de atrabancar *Operis properatio, festinatio.*

* **ATRABILIARIO, RIA.** adj. *Med.* Lo perteneciente á la atrabílis. *Atrabili affectus.* [|| El que padece la atrabílis, melancólico.]

ATRABILIOSO. SA. adj. *Med.* ATRABILIARIO.

ATRABÍLIS. f. *Med.* La cólera negra. *Atrabilis.*

† **ATRACABLE.** adj. ABORDABLE.

† **ATRACADA.** f. El acto de atracar una embarcacion á cualquiera parte.

ATRACADERO. m. Paraje donde pueden sin peligro arrimarse á tierra las embarcaciones menores. *Statio.*

ATRACAR. a. Hablando de embarcaciones arrimarlas á tierra, ó unas á otras. *Navim appellere.* || met. y fam. Comer y beber mucho hasta hartarse. Úsase mas comunmente como recíproco. *Cibis oppleri, edere ad satietatem.*

ATRACCION. f. La accion ó virtud de atraer. *Attractio.*

† **ATRACTIVA.** f. fam. Atractivo, gracia, donaire.

ATRACTIVO, VA. adj. Lo que atrae ó tiene virtud de atraer. *Attrahendi efficax.* || — m. Gracia en el semblante ó en las palabras, acciones y costumbres, que atrae la voluntad. *Illecebrae.*

ATRACTRIZ. adj. f. que se aplica á la facultad atractiva. *Vis, facultas attrahendi.*

ATRAER. a. Traer hácia sí alguna cosa; como el iman al hierro, el azabache á la paja. *Attrahere.* || met. Inclinar ó reducir á otro á su voluntad, opinion etc. *Allicere.* || r. ant. JUNTARSE. || EXTENDERSE.

ATRAFAGAR. n. Fatigarse ó afanarse. *Defatigari.*

† **ATRAGANTAMIENTO.** m. La accion y efecto de atragantarse.

ATRAGANTARSE. r. Tener atravesada ó detenida alguna cosa en la garganta. *Haerere faucibus.* || met. y fam. Cortarse ó turbarse en la conversacion. Usase alguna vez como activo. *Metu, pudore verba intercludi.*

ATRAÍBLE. adj. ant. Lo que puede ser atraído.

ATRAIDORADAMENTE. adv. mod. Á traicion, alevosamente. *Perfidè, dolosè.*

ATRAIDORADO, DA. adj. El que parece traidor ó procede como tal. *Proditor.*

* **ATRAILLAR.** a. Atar con traílla. Dícese comunmente de los perros. *Loris canes vincire.* || *Mont.* Seguir el cazador la res, yendo guiada [guiado] del perro que lleva asido con la traílla. *Canem venaticum sequendo feras insectari.*

ATRAIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de atraer.

* **ATRAMENTOSO, SA.** adj. ant. Lo que tiene virtud de teñir de negro. [*Atro colore inficiens.*]

† **ATRAMPAMIENTO.** m. Atascamiento de un conducto.

* ¶ [**ATRAMPAR.** a. Cerrar, tapar un conducto.] || r. Cegarse ó taparse algun conducto. Dícese tambien de las puertas, cuando se cae el pestillo de modo que no se pueden abrir. *Viam obstrui, occludi.* || met. Detenerse ó embarazarse en alguna cosa sin poder salir de ella. *Implicari.* || Caer en la trampa. *Laqueo implicari, decipulâ capi.*

ATRAMUZ. m. ant. ALTRAMUZ.

ATRANCAR. a. Cerrar la puerta asegurándola por dentro con una tranca. Úsase tambien como recíproco. *Sude occludere, munire januam.* || fam. Dar trancos ó pasos largos. *Distentis cruribus incedere.* || met. y fam. Leer muy de prisa, saltando cláusulas ó omitiendo algunas palabras. *Praeterire, praetervolare legendo.*

* **ATRAPAR.** a. fam. Coger al que huye ó va de prisa. *Apprehendere.* [|| neol. Coger accidentalmente, como ATRAPAR un resfriado. || fam. Enclavar, engañar. || met. fam. Conseguir, alcanzar; v. g. por fin ATRAPÓ la canongía.]

ATRAS. adv. l. con que se denota la parte posterior de alguna cosa, ó lo que está ó queda á las espaldas. *A tergo.* || adv. t. Se dice por cualquier cosa ya pasada. *Retrò.* || HÁCIA ATRAS. expr. fam. Al reves ó al contrario de lo que se dice. *Contrà, ex opposito, contra ea.*

* ¶ [**ATRASADO, DA.** adj. El que no está muy sobrante de dinero: se usa mas de ordinario entre comerciantes. || *Com.* El que no paga puntualmente lo que debe por la imposibilidad en que le ha puesto algun accidente imprevisto; pero los acreedores le conceden espera, fiados en los recursos con que cuenta.] || Lo que dejó de pagarse al tiempo debido. *Reditus, vectigalia constituto die non soluta.* || — DE NOTICIAS. El que ignora lo que saben todos, ó lo que es muy comun. *Notissimarum rerum ignarus.*

† **ATRASADOS.** m. pl. Caídos, las rentas, sueldos, réditos, censos etc. devengados y no satisfechos.

* **ATRASAR.** a. Retardar. *Procrastinare.* [|| *p. Argent.* fam. Vencer á golpes ó en una controversia.] || r. Quedarse atras. *Detineri; retrò incedere.* Usase alguna vez como neutro, v. g. Este reloj ATRASA, [para indicar que da ó señala una hora menor de la que debia, pues si decimos SE ATRASA, ya significamos que hay vicio y tardanza en el movimiento de su máquina. || Haber alguno experimentado un contratiempo que no le permite continuar con el desahogo que ántes.]

* **ATRASO.** m. El efecto de atrasar ó atrasarse. [*Cunctatio;*] *bonorum amissio, aeris alieni magnitudo, oppressio.* [|| pl. Las pagas vencidas y no satisfechas.]

† **ATRAVARCAR.** a. ATRAVESAR.

† **ATRAVERSAR.** a. y n. ant. ATRAVESAR.

ATRAVESADO, DA. adj. El que no mira derecho, y tiene los ojos un poco vueltos, casi como los vizcos. *Strabo.* || met. Se dice del que tiene torcida la vista ó dañada intencion. *Versutus, callidus, malignus.* || El perro de diversas razas. *Hybrida canis.* || *p. And.* El mulato ó mestizo. *Hybrida.* || ATRAVESADO EN UN MACHO Ú OTRA CABALLERÍA. Se dice del que va tendido sobre la carga de ella. *Transversim jumento insidens.*

* **ATRAVESADOR.** m. ant. El que atraviesa. [|| Agavillador, monopolista.]

ATRAVESAÑO. m. Madero que atraviesa de una parte á otra. *Lignum transversum vel transversarium.*

* **ATRAVESAR.** a. Poner algun madero ú otra cosa que pase de una parte á otra, como en una calle, en un arroyo etc. *Transversum ponere, interjicere.* || Pasar de parte á parte el cuerpo ó algun miembro de él con espada, saeta, bala etc. *Transverberare, transfodere.* || Pasar cruzando de una parte á otra; como ATRAVESAR la plaza, el monte, el camino etc. [Usase como neutro cuando decimos, ATRAVESAR por la plaza.] *Transire.* [|| Comprar por mayor los géneros con el objeto de monopolizar.] || En el juego poner traviesas, apostar alguna cosa fuera de lo que se juega: lo que suelen tambien hacer los mirones, ateniéndose á alguno de los que juegan. [Tambien se usa en sentido neutro.] *Extrà principalem ludi sortem aliquid spondere.* || En el juego del hombre y otros es meter triunfo á la carta que viene jugada, para que el que sigue no la pueda tomar sin triunfo superior. *In ludo chartarum adversarium praevertere, seu vincere.* || fam. Aojar ó hacer mal de ojo. *Fascinare.* || *Náut.* Poner á la capa la embarcacion. Usase mas comunmente como recíproco. *Transversim tenere navim.* || r. Ponerse alguna cosa entremedias de otras. *Sese interponere.* || met. Interrumpir la conversacion de otro mezclándose en ella. Usase tambien como activo. *Interpellare loquentem.* || Interponerse, interesarse, mezclarse en algun empeño ó lance de otro. *Intercedere.* || Intervenir, ocurrir alguna cosa que impide el curso de otra. *Intervenire.* || Encontrarse con alguno, tener pendencia con él. *Rixari.* || En los juegos de interes se dice de la cantidad que se ha perdido ó ganado. *Alicujus summae jacturam in ludo fieri.* [|| ATRAVESÁRSELE Á UNO UN NUDO EN LA GARGANTA. fr. V. NUDO.]

ATRAVESÍA. f. ant. TRAVESÍA.

ATRAYENTE. p. a. de ATRAER. Lo que atrae. *Attrahens.*

* **ATRAZAR.** a. [ant.] Disponer alguna cosa valiéndose de trazas. Hoy tiene uso en Aragon en estilo bajo.

ATRAZNALAR. a. *p. Ar.* ATRESNALAR.

† **ATREBUTARSE.** r. ant. Hacerse vasallo ó tributario. *Tributarium alicujus fieri.*

ATREGAR. a. ant. Amparar, proteger.

ATREGUADAMENTE. adv. m. ant. Con manía, alocadamente. *Temerè.*

* **ATREGUADO, DA.** adj. El que obra alocadamente y con manía. *Temerarius.* || ant. El que estaba en tregua con otro. [|| for. ant. Libre por un tiempo, ó exceptuado de ser perseguido por la justicia en ciertos casos.]

† **ATREGUAMIENTO.** m. ant. TREGUA.

* **ATREGUAR.** a. ant. Dar ó conceder treguas. [*Inducias facere.* || ant. Librar, libertar.]

ATRESNALAR. a. *provin.* Poner y ordenar los haces en tresnales en el sitio en que se han segado hasta que se lleven á la era. *Messium fasciculos in acervos congerere.*

ATREVENCIA. f. ant. ATREVIMIENTO.

* **ATREVER.** a. ant. Dar atrevimiento. || r. Determinarse á algun hecho ó dicho arriesgado, irreverente ó falto de respeto. *Audere.* [|| Llegarse, acercarse, tocar.] || ant. CONFIARSE.

† **ATREVIDAD.** f. ant. ATREVIMIENTO.

ATREVIDAMENTE. adv. m. Con atrevimiento. *Audacter.*

ATREVIDILLO, LLA. adj. d. de ATREVIDO.

ATREVIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ATREVIDO. *Audacissimus.*

ATREVIDO, DA. adj. El que se atreve, y lo hecho con atrevimiento. *Audax.*

ATREVIENTE. p. a. ant. de ATREVERSE. El que se atreve.

ATREVIMIENTO. m. La accion y efecto de atreverse. *Audacia.*

† **ATREVUDO, DA.** adj. ant. ATREVIDO.

† **ATRIACA.** f. ant. TRIACA.

ATRIAQUERO. m. ant. El que hace triaca. Así se solian llamar los boticarios.

ATRIBUCION. f. *Filos.* La accion de atribuir. *Attributio.* || Facultad, jurisdiccion, cargo. *Facultas, jus, munus.*

* **ATRIBUIR.** a. [Señalar a uno como autor ó causa de alguna cosa. || Imputar ó achacar.] || Dar ó aplicar á uno alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Attribuere.*

ATRIBULACION. f. TRIBULACION.

ATRIBULARSE. r. Padecer tribulacion. Úsase alguna vez como activo. *Ærumnis angi.*

ATRIBUTAR. a. ant. Imponer, cargar tributo sobre alguna hacienda, casa ó heredad. Usábase tambien como recíproco.

† ATRIBUTIVO, VA. adj. Dícese del auto, decreto ó cédula que señala ó concede jurisdiccion, privilegio ó algun derecho.

ATRIBUTO. m. Cada una de las cualidades ó propiedades de una cosa. || *Teol.* Cualquiera de las perfecciones propias de la esencia de Dios, como su omnipotencia, su sabiduría, su amor etc. *Attributa divina.* || Símbolo ó señal que denota el carácter y oficio de las figuras, v. g. la palma ATRIBUTO de la victoria, el caduceo de Mercurio etc. *Insigne quo figura quaevis dignoscitur.*

ATRICESES. m. pl. Los hierros donde entran las aciones de los estribos. *Ferrum stapiam annectens.*

ATRICION. f. *Teol.* Dolor de haber ofendido á Dios por la gravedad y fealdad de los pecados, por miedo de las penas del infierno, ó de perder la bienaventuranza, con propósito de la enmienda. *Attritio.* || ant. *Albeit.* Encogimiento del nervio maestro de la mano del caballo.

* ATRIL. m. Instrumento [Mueble] de madera ó metal, en forma de plano inclinado, que sirve para sostener libros ó papeles abiertos y leer con mas comodidad. *Abacus, libri legendi sustentaculum.*

† ATRILEJO. m. d. de ATRIL.

ATRILERA. f. La cubierta que se pone al atril ó facistol, en que se canta la epístola y evangelio en las misas solemnes. *Aulaeum abaco cooperiendo.*

ATRINCHERAMIENTO. m. TRINCHERA.

ATRINCHERAR. a. Cerrar ó ceñir con trincheras algun edificio ó puesto para defenderlo. *Aggere cingere, vallare.* || r. Ponerse en trincheras á cubierto del enemigo. *Vallo cingere, vallo se munire.*

ATRIO. m. *Arq.* El espacio descubierto, y por lo comun cercado de pórticos, que hay en algunos edificios. || Andén que suele haber delante de los templos y palacios, por lo regular enlosado y mas alto que el piso de la calle. || Lo mismo que ZAGUAN. *Atrium, aula.*

ATRISTAR. a. ant. ENTRISTECER. Hállase tambien usado como recíproco.

ATRITO, TA. adj. El que tiene atricion. *Attritus.*

† ATRO, TRA. adj. *Poét.* NEGRO.

† ATROCEMENTE. adv. m. ant. ATROZMENTE.

* ATROCIDAD. f. Crueldad grande. *Atrocitas.* || ES UNA ATROCIDAD LO QUE COME, LO QUE TRABAJA, Ó COME QUE ES UNA ATROCIDAD, TRABAJA QUE ES UNA ATROCIDAD, etc. fr. fam. que denota el exceso ó demasía con que se hace [una cosa y otra]. *Mirum ut edit, ut laborat, ut operi incumbit etc.*

ATROCÍSIMO, MA. adj. sup. de ATROZ. *Atrocissimus.*

* ATROCHAR. n. [ant.] Andar por trochas ó sendas. *Per via [avia] et aspera ferri.*

ATROMPETADO, DA. adj. Lo que tiene forma de trompeta. Dícese de las escopetas que abren algo mas por la parte de la boca, y tambien de las narices gordas y retorcidas. *Tubae figuram referens.*

ATRONADAMENTE. adv. m. Sin cordura, sin reflexion, precipitadamente. *Inconsideratè.*

ATRONADO, DA. adj. El que hace las cosas de prisa y sin consideracion. *Inconsideratus.* || *Albeit.* Se dice del casco del caballo, que se ha dado algun alcance ó zapatazo. *Equi ungula alteri ungulae illisa.*

ATRONADOR, RA. m. y f. El que atruena.

ATRONADURA. f. *Albeit.* ALCANZADURA.

ATRONAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de atronar. || Aturdimiento causado regularmente de algun golpe. *Stupor.* || *Albeit.* Enfermedad que padecen las caballerías en los cascos de pies y manos, y suele proceder de algun golpe ó zapatazo. *Ungulae percussio, collisio.*

ATRONANTE. p. a. ant. de ATRONAR. Lo que atruena.

* ¶ ATRONAR. a. Hacer gran ruido á imitacion del trueno. *Strepere, tonare.* || ATURDIR. || n. [impers.] ant. TRONAR. || r. Aturdirse y quedarse sin accion vital con el ruido de los truenos. Dícese de los pollos al tiempo ó ántes de salir del cascaron, y de los gusanos de seda y otras crias que se pierden ó mueren oyendo tronar. *Fragore tonitruum perterrefieri.*

ATRONERAR. a. Abrir troneras. *Ostiola bellicis tormentis excutiendis efficere.*

ATROPADO, DA. adj. *Agr.* Se dice de los árboles y plantas que están unidos ó juntos. *Stipatus, consertus, glomeratus.*

ATROPAR. a. Juntar la gente en tropas ó en cuadrillas sin órden ni formacion. Usase tambien como recíproco. *Turbas cogere.*

ATROPELLADAMENTE. adv. m. De tropel, con desórden y confusion, muy de prisa. *Tumultuosè, tumultuatim.*

ATROPELLADO, DA. adj. Se aplica al que habla muy de prisa ú obra con precipitacion. *Velociter, praecipitanter agens.*

ATROPELLADOR, RA. m. y f. El que atropella. *Conculcans.*

ATROPELLAMIENTO. m. La accion y efecto de atropellar. *Conculcatio.*

ATROPELLAR. a. Pasar precipitadamente por encima de alguna persona. *Conculcare.* || Hablando de las leyes, respetos ó inconvenientes, no hacer caso de estas cosas; pasar por encima de ellas á cualquiera costa. *Parvi aut nihili pendere.* || Ultrajar á alguno de palabra sin darle lugar de hablar ó exponer su razon. *Contumeliosè agere.* || r. Apresurarse demasiado en las obras ó palabras. *Praecipitanter agere.*

ATROZ. adj. Enorme, grave. *Atrox.* || Fiero, cruel, inhumano. || fam. Se suele decir de lo que es muy grande ó desmesurado, como estatura ATROZ. *Grandior statura.*

ATROZMENTE. adv. m. Con atrocidad. *Atrociter.* || fam Con exceso ó demasía. *Nimis admodùm.*

ATRUENDO. m. ant. Aparato, ostentacion.

ATRUHANADO, DA. adj El que tiene palabras y modales de truhan ó bufon. *Scurrae assimilis.*

† ATUCIA. f. ATUTÍA.

ATUENDO. m. ant. Aparato, ostentacion.

ATUFADAMENTE. adv. m. Con enojo ó enfado. *Iratè, iracundè.*

* ATUFADO, DA. adj. ant. El que usaba de tufos [en el peinado].

† ATUFAMIENTO. m. La accion y efecto de atufarse.

ATUFAR. a. Enfadar, enojar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Irritare, irasci.* || r. Recibir ó tomar tufo. Dícese tambien de los licores, especialmente del vino. *Gravi, tetro vapore afflari, infici.*

ATUFO. m. ant. ENFADO Ó ENOJO.

ATUMECERSE. r. ant. ENTUMECERSE.

ATUMECIMIENTO. m. ant. ENTUMECIMIENTO.

ATUMNO. m. ant. OTOÑO.

† ATUMULTUAR. a. fam. Mover tumultos, alborotos. || r. fam Sublevarse, alborotarse.

ATUN. m. Pez comun en los mares de España, que crece hasta vara y media de largo: sus ojos son muy pequeños: ademas de las aletas tiene por el lomo y vientre otras mas pequeñas y de color amarillo, y su carne tanto fresca como salada es de gusto agradable. *Scomber thynnus.* || POR ATUN Y VER AL DUQUE. loc. prov. que se dice de los que hacen alguna cosa con dos fines. *Duplici fine rem aggredi.*

ATUNARA. f. Lugar donde se pescan los atunes, y están las oficinas que sirven para esto. *Thynnorum piscaria.*

* ATUNERA. f. Anzuelo grande con que se pescan los atunes. *Hamus thynnarius.* [|| La red propia para pescarlos.]

ATUNERO. m. El que pesca el atun, trata en él ó le vende. *Cetarius.*

ATURADA. f. ant. DURACION Ó DETENCION.

* ATURADAMENTE. adv. m. ant. Con ahinco ó vehemencia, amargamente. [|| ant. Diligentemente, con esmero.]

* ATURADOR, RA. m. ant. El que sufre ó aguanta mucho trabajo. [*Laboris patiens.*]

† ATURAMIENTO. m. ant. DURACION.

* ¶ ATURAR. a. [ant. Prolongar, hacer que dure una cosa. *Procrastinare.*] || fam. Tapar y cerrar muy apretadamente alguna cosa. Tiene uso en Extremadura. *Obturare, occludere.* || Obrar con asiento y juicio. [*En este significado mas bien es neutro.* || ant. Obligar, forzar, estrechar.] || a. [y n.] ant. Sufrir, aguantar mucho el trabajo. [*Ferre.* || n. ant. DURAR.] || EL QUE Á CUARENTA NO ATURA, Y Á CINCUENTA NO ADIVINA, Á SESENTA DESATINA: ref. que denota que el que no tiene asiento ó juicio á los cuarenta años de edad, y á los cincuenta no prevé las cosas, obrará erradamente en la vejez. *Quadragenarius infans, semper infans.*

† ATURBONARSE. r. *Náut.* Achubascarse por cargarse la atmósfera de nubarrones.

ATURDIDO, DA. adj. ATOLONDRADO.

ATURDIMIENTO. m. Perturbacion de los sentidos, que se experimenta regularmente en la cabeza. *Perturbatio, commotio.* || met. Torpeza y falta de desembarazo para ejecutar alguna cosa. *Torpedo.*

ATURDIR. a. Perturbar los sentidos á alguno. *Perturbare.* || Causar mucha admiracion. Usase tambien como recíproco. *Stupefacere.*

ATURRULLAR. a. fam. Confundir, dejar á alguno en términos que no sepa qué decir. *Vi verborum aut argumentorum aliquem confundere, perturbare; confundere, perturbare, jus verborum adimere.*

ATUSADOR, RA. m. y f. El que atusa. *Tonsor.*

* ATUSAR. a. Recortar é igualar el pelo con tijera. Dícese tambien de los jardineros que atusan las murtas y otras plantas cuando las igualan con la tijera. *Attondere.* || Alisar el pelo, especialmente mojando la mano ó el peine. *Comere, expolire capillos.* || [r.] met. Componerse ó adornarse con demasiada afectacion y prolijidad. *Nimiùm cultui corporis studere.* [|| ATUSARLE Á UNO EL ENTENDIMIENTO. fr. V. ENTENDIMIENTO.]

ATUTÍA. f. La cal ú óxido de zinc de color gris ceniciento, que se encuentra pegado á la parte superior de los hornos, en que se ha fundido el cobre con la calamina para hacer el laton. Se usa como remedio para algunas enfermedades. *Fuligo ex aere liquato in pulverem aut unguentum redacta.*

AU

AUCA. f. Ave. ÁNSAR. || Juego. OCA.

* AUCCION. f. ant. Accion ó derecho á alguna cosa. [*Jur.*]

† **AUCE.** f. ant. AVE. || AUCE DURA. loc. ant. Desventura, desgracia.

AUCTÉNTICO, CA. adj. ant. AUTÉNTICO.

* **AUCTOR.** m. ant. AUTOR. [|| for. ant. El que vende alguna cosa, ó traspasa su accion ó derecho á otro.]

† **AUCTORICIA.** f. ant. AUTORIDAD.

AUCTORIDAD. f. ant. AUTORIDAD Ó TEXTO.

AUCTORIZAR. a. ant. AUTORIZAR.

AUDACIA. f. Osadía, atrevimiento. *Audacia.*

AUDACÍSIMO, MA. adj. sup. de AUDAZ. *Audacissimus.*

† **AUDAR.** a. ant. AYUDAR.

AUDAZ. adj. Osado, atrevido. *Audax.*

AUDIDOR. m. ant. OYENTE.

AUDIENCIA. f. El acto de oir los soberanos, superiores y ministros á las personas que tienen que hablarles. *Audientia.* || El acto de oir á una parte en un pleito, admitiendo sus pedimentos. || El lugar destinado para dar audiencia. *Auditorium.* || El distrito ó jurisdiccion en que conoce la audiencia ó tribunal etc. *Conventus juridici territorium.* || El edificio en que se reúne el tribunal. *Conventus juridici aedes.* || Tribunal de justicia, que comprende cierto territorio, y se compone de ministros togados, como el de la Coruña, Sevilla etc. *Conventus juridicus.* || Los ministros nombrados por un juez superior para la averiguacion de alguna cosa. *Judices delegati.* || — DE LOS GRADOS. Se llamó así la audiencia de Sevilla, en la que se refundió la jurisdiccion de diferentes jueces, ante quienes de grado en grado se repetian muchas veces las apelaciones. *Conventus juridicus hispalensis.* || — ECLESIÁSTICA. El tribunal de algun juez eclesiástico. *Curia ecclesiastica.* || — PRETORIAL. En Indias la que no estaba subordinada al virey para algunos efectos. *Conventus juridicus qui ad certas causas definiendas in Americae provinciis hispanicis proregi non erat subjectus.* || DAR AUDIENCIA. fr. Admitir el rey ó algun ministro á los sugetos que tienen negocios pendientes ó pretensiones, y enterarse de las razones en que las apoyan. *Audientiam praebere, impertiri.* || HACER AUDIENCIA. fr. Ver y determinar los pleitos. *Causas definire, sententiam ferre, denuntiare.*

AUDIENCIERO. adj. m. ant. que se aplicaba á los porteros de alguna audiencia.

* **AUDITIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud para oir. *Facultatem audiendi habens.* [|| Lo perteneciente al órgano del oído.]

AUDITO. m. ant. El sentido del oído, y el acto de oir.

AUDITOR. m. ant. El que oye. || — DE GUERRA. Juez de letras que conoce de las causas del fuero militar en primera instancia. *Judex militaribus causis.* || — DE MARINA. Juez de letras que conoce de las causas del fuero de mar en primera instancia. *Judex maritimis causis.* || — DE LA NUNCIATURA. Asesor del nuncio en España, que por nombramiento real y confirmacion del papa conoce de las causas eclesiásticas en apelacion de los ordinarios y metropolitanos. *Judex delegatus pro causis ecclesiasticis in gradu appellationis.* || — DE ROTA Ó DE LA ROTA. Uno de los doce prelados que en el tribunal romano, llamado Rota, tiene jurisdiccion para conocer en apelacion de las causas eclesiásticas de todas las provincias y reinos católicos. *Sacrae Rotae romanae judex.*

AUDITORÍA. f. El empleo de auditor. *Judicis munus.*

AUDITORIO, RIA. adj. ant. AUDITIVO. || ant. Lo que pertenece al oido. || — m. Concurso de oyentes. *Auditorum coetus, consessus, concio.* || ant. AUDIENCIA por el lugar etc.

† **AUERAR.** a. ant. AGORAR.

AUGE. m. Elevacion grande en dignidad ó fortuna. *Opes, fortuna, dignitates.* || *Astron.* Lo mismo que APOGEO. *Apogaeum.*

AUGMENTACION. f. ant. AUMENTACION.

AUGMENTAR. a. ant. AUMENTAR.

† **AUGMENTO.** m. ant. AUMENTO.

† **AUGUA.** f. ant. AGUA.

* **AUGUR** [ó **ÁUGUR**]. m. AGORERO.

AUGURACION. f. Adivinacion por el vuelo de las aves. *Auguratio.*

AUGURAL. adj. Lo que pertenece al agüero y á los agoreros. *Auguralis.*

AUGURAR. a. AGORAR.

AUGURIO. m. AGÜERO.

† **AUGUSTAMENTE.** adv. m. De un modo augusto.

† **AUGUSTINIANO, NA.** adj. Adicto á la doctrina de san Agustin.

AUGUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de AUGUSTO. *Augustissimus.*

· [**AUGUSTO, TA.** adj. Lo que merece veneracion por su dignidad y excelencia. *Augustus.* || — m. V. CÉSAR.

* **AULA.** f. La sala donde se enseña algun arte ó facultad en las universidades ó casas de estudios. *Aula litteraria, litterarius ludus, schola.* || ant. El palacio de algun príncipe soberano. [*Aula regia.*]

* **AULAGA.** f. [*provin.*] ALIAGA. || — VAQUERA. Planta que crece hasta la altura de medio pié, y echa las ramas vellosas, apartadas, y todas cubiertas de espinas: sus flores son azules, y las hojas pequeñas y de muy corta duracion. *Ulex europaeus.*

† **AULAGAR.** m. *provin.* ALIAGAR.

† **AULANA.** f. ant. AVELLANA.

AULÁQUIDA. f. ant. Alguáquida ó pajuela azufrada.

ÁULICO, CA. adj. El cortesano ó palaciego, ó lo que pertenece á la corte ó palacio. *Aulicus.*

AULLADERO. m. *Mont.* El sitio donde se juntan los lobos de noche y aúllan. *Locus ubi lupi noctu convenire et ululare solent.*

AULLADOR, RA. m. y f. El que aúlla. *Ululans.*

AULLANTE. p. a. de AULLAR. El que aúlla. *Ululans.*

AULLAR. n. Formar un quejido triste, prolongado y espantoso. Dícese propiamente de los perros y lobos. *Ululare.*

AULLIDO. m. La accion y efecto de aullar. *Ululatus, ululatio.*

† **AÚLLO.** m. poco us. AULLIDO.

AUMENTABLE. adj. Lo que se puede aumentar. *Quod augeri potest, augmenti capax.*

AUMENTACION. f. ant. AUMENTO. || *Ret.* Figura que se comete cuando se va poco á poco subiendo la ponderacion en algun discurso. *Gradatio.*

AUMENTADOR, RA. m. y f. El que aumenta. *Amplificator, ampliator.*

AUMENTANTE. p. a. de AUMENTAR. Lo que aumenta. *Augens.*

* **AUMENTAR.** a. Acrecentar, dar mayor extension, número ó materia á alguna cosa. *Augere, amplificare.* [|| n. Ir en aumento, como: N. ha AUMENTADO en conocimientos.]

AUMENTATIVO. adj. *Gram.* Aplícase á los nombres que aumentan la significacion de los positivos. *Quod augmentum aut incrementum affert.*

AUMENTO. m. Acrecentamiento ó extension de una cosa. *Augmentum* || pl. Los adelantamientos y medras en conveniencias ó empleos *In muneribus provectio, in opibus seu facultatibus incrementum.*

AUN. adv. m. TODAVÍA. || Algunas veces TAMBIEN. || Sirve para exagerar alguna cosa. *Adhùc, etiàm.* || Corresponde tambien á SIN EMBARGO Ó NO OBSTANTE; como, es apreciable AUN con estas circunstancias. *Vel etiàm.*

AUNAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de aunar y aunarse.

AUNAR. a. Unir, confederar para alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Adunari, coire, foedus inire.* || Incorporar, mezclar, unir dos ó mas cosas de manera que hagan un solo cuerpo. Usase tambien como recíproco. *Incorporare, miscere.*

AUNGAR. a. ant. UNIR Ó JUNTAR.

* **AUNQUE.** adv. m. No obstante, sin embargo. *Quamvis, tametsi.* || part. adv. Á pesar de, á pesar de que. [|| AUNQUE MAS. mod. adv. ant. Por mas que.]

AÚPA. Voz de que se usa para esforzar á los niños á que se levanten. *Exsurge, age.*

AUPAR. a. fam. Ayudar á subir.

AURA. f. Ave de Nueva España, especie de buitre, de dos piés de altura, cuyo cuerpo es de color negro con aguas verdes y encarnadas, la cabeza roja, y los piés y pico de color de carne. Es ave de rapiña, vive en sociedad con los perros, y despide un olor sumamente fétido. *Vultur aura.* || *Poét.* El aire mas sutil, ó el viento blando y apacible. *Aura.* || — POPULAR. met. El aplauso y aceptacion del pueblo. *Popularis aura.*

AURELIANENSE. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Orleans. *Aurelianensis.*

ÁUREO. m. Moneda antigua de oro que corria en tiempo del santo rey don Fernando. *Nummus aureus.* || — REA. adj. *Poét.* Lo que es de oro ó dorado. *Aureus.* || — NÚMERO. *Cron.* El período de diez y nueve años, en que los novilunios vuelven á suceder en los mismos dias. Llamóse así porque los romanos le señalaban en sus calendarios con letras y números de oro. *Aureus numerus.*

AURÉOLA. f. Diadema ó círculo de luz que se pone sobre la cabeza de las imágenes de los santos. *Diadema candida.* || *Teol.* El galardon particular que corresponde en la bienaventuranza á cada estado, como la AURÉOLA de los mártires. *Laureola.*

AURICALCO. m. Metal con mezcla de oro y plata. *Aurichalcum, orichalcum.*

AURÍCULA. f. Cualquiera de las alas del corazon. *Cordis ventriculus.*

AURICULAR. adj. Lo que pertenece al oído, y las mas veces se aplica á la confesion entre los católicos. *Auricularius, auricularis.* || Se aplica al dedo pequeño, porque regularmente se limpian con él los oidos. *Digitus minimus.*

AURIFABRISTA. m. ant. ORÍFICE.

AURÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva oro. *Aurifer, auriger.*

AURIGA. m. *Poét.* El cochero. *Auriga.*

† **AURÍGERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que lleva oro ó se le parece en el color.

† **AURISTA.** m. neol. El que hace profesion de curar las enfermedades de los oídos.

* **AURORA.** f. La luz sonrosada que precede inmediatamente á la salida del sol. *Aurora.* || *Poét.* El principio ó los primeros tiempos de alguna cosa. *Ortus.* [|| *Poét.* La infancia.] || Bebida compuesta de leche de almendras y agua de canela. *Potio ex amygdali et cinnamomi succo condita.* || Color que resulta de la mezcla de blanco, encarnado y azul. *Color ex albo, coccineo et caeruleo compositus.* || — BOREAL. *Fis.* Fenómeno luminoso

que aparece algunas veces en el cielo á la parte del norte. *Aurora borealis.* || DESPUNTAR Ó ROMPER LA AURORA. fr. Empezar á amanecer. *Illucescere, adventare diem.* || LLORAR LA AURORA. fr. *Poét.* Caer el rocío al tiempo de salir el sol. *Rorare.*

* [AURRAGADO,] **AURRAUGADO, DA.** adj. [ant.] *Agr.* Aplícase á las tierras mal labradas. *Arva negligenter culta.*

AURÚSPICE. m. ARÚSPICE.

† **AUSCULTACION.** f. *Med.* El arte y el acto de auscultar.

† **AUSCULTAR.** a. *Med.* Explorar con el oído los fenómenos de los órganos internos, valiéndose en algunos casos de un instrumento.

* **AUSENCIA.** f. La accion y efecto de ausentarse ó de estar ausente. *Absentia.* || El tiempo en que alguno está ausente. *Absentia.* || AUSENCIA ENEMIGA DE AMOR; CUAN LÉJOS DE OJOS, TAN LÉJOS DE CORAZON. ref. que denota que con la ausencia se olvida lo que se ama. || AUSENCIAS Y ENFERMEDADES. El cargo de sustituir á otro en su empleo miéntras está ausente ó enfermo. *Absentis vel aegroti munus explere.* || TENER ALGUNO BUENAS Ó MALAS AUSENCIAS. fr. fam. Hablar [Hablarse] bien ó mal de él cuando no está presente. Usase tambien con otros verbos. *Benè aut malè audire de absentibus.*

AUSENTADO, DA. adj. AUSENTE.

AUSENTARSE. r. Separarse de alguna persona ó lugar. *Discedere, proficisi.*

AUSENTE. adj. El que está separado de alguna persona ó lugar. *Absens.*

AUSPICIO. m. AGÜERO por adivinacion. || Proteccion, favor. *Protectio.*

AUSTERAMENTE. adv. m. Con austeridad. *Austerè.*

AUSTERIDAD. f. La calidad de austero. *Austeritas.* || Mortificacion de los sentidos y pasiones, rigor en el tratamiento del cuerpo. *Corporis voluntaria afflictio.* || met. Severidad, rigidez. *Severitas, asperitas, animi fortitudo.*

AUSTERÍSIMO, MA. adj. sup. de AUSTERO.

* ¶ **AUSTERO, RA.** adj. Retirado, mortificado y penitente. *Poenitens, solitarius, afflictus.* || Severo, rígido. *Asper, rigidus.* || [ant.] Lo agrio, astringente y áspero al gusto. *Acerbus.*

* **AUSTRAL.** adj. Lo que pertenece al austro ó mediodía. *Australis.* || ant. AUSTRÍACO. [|| TRIÁNGULO AUSTRAL. V. TRIÁNGULO.]

AUSTRIACO, [AUSTRÍACO,] **CA.** adj. El natural de Austria y lo que pertenece á ella. *Austriacus.*

AUSTRINO, NA. adj. ant. AUSTRAL.

AUSTRO. m. Uno de los cuatro vientos principales, que sopla del mediodía. *Auster.*

* **AUTAN.** adv. m. ant. que se usaba entre la gente ordinaria por lo mismo que TANTO Ó IGUALMENTE. [|| DE AUTAN. mod. adv. ant. De buen humor. || — — ant. Con gusto, con benevolencia.]

AUTÉNTICA. f. El despacho ó certificacion con que se testifica la identidad y verdad de alguna reliquia ó milagro. *Certissimae auctoritatis scriptum quo miraculorum vel sacrarum reliquiarum veritas comprobatur.* || for. Cualquiera de las constituciones recopiladas de órden de Justiniano al fin del Código. *Authentica, imperatorum lex.* || ant. Copia autorizada de alguna órden, carta etc.

AUTENTICACION. f. La accion y efecto de autenticar. *Comprobatio publicà auctoritate firmata.*

AUTÉNTICAMENTE. adv. m. Con autenticidad ó en forma que haga fe. *Publicà et firmà auctoritate.*

AUTENTICAR. a. Autorizar ó legalizar jurídicamente alguna cosa. *Auctoritate firmà et publicà fide aliquid comprobare.*

AUTENTICIDAD. f. La circunstancia ó requisito que hace auténtica alguna cosa. *Auctoritas, fides.*

* **AUTÉNTICO, CA.** adj. Lo autorizado ó legalizado que hace fe pública. *Authenticus.* [|| Cierto, incontestable.] || ant. Se aplicaba á los bienes ó heredades sujetas ú obligadas á alguna carga ó gravámen. [*Oneri obnoxius.*]

† **AUTENTIZAR.** a. ant. AUTENTICAR.

AUTILLO. m. d. de AUTO. || El auto particular del tribunal de la Inquisicion á distincion del general. *Sententia publica à sacro Inquisitionis tribunali in reos lata.* || Ave nocturna, especie de lechuza, que se diferencia de esta en ser algo mayor, de color oscuro con manchas blancas, y en tener las plumas remeras casi blancas é iguales. *Strix alula.*

* **AUTO.** m. Decreto judicial dado en alguna causa civil ó criminal. *Judicatum, sententia.* || ant. Acto ó hecho. || — ACORDADO. La determinacion que toma por punto general algun consejo ó tribunal supremo con asistencia de todas las salas. *Supremi conventùs judicum Hispaniae decretum.* || — DE FE. El del tribunal de la Inquisicion en público, sacando á un cadalso los reos, á quienes se leian sus causas públicamente despues de sentenciadas. *Animadversio publica in haereticos.* || — DEFINITIVO. El que tiene fuerza de sentencia. *Ultima definitiva sententia.* || — DE OFICIO. El que provee el juez sin pedimento de parte. *Decretum ex officio judicis.* || — DE PROVIDENCIA. El auto intermedio que da el juez mandando lo que debe ejecutarse en algun caso, sin perjuicio del derecho de las partes, cuya disposicion solo dura hasta la definitiva. *Interlocutio decretoria judicis.* || — DE TUNDA. En los juzgados ordinarios de la corte el que provee el juez mandando de una vez diferentes cosas, como que alguno reconozca el vale, y reconocido se le notifique que pague, y que no haciéndolo se le requiera dé fianza de saneamiento, y que no dándola se le ponga preso. *Decretum quoddam proprium curiae matritensis, multa simul mandata continens.* || — INTERLOCUTORIO. El que no decide definitivamente la causa ó artículo. *Decretum de summâ litis non decernens.* || — Ó CARTA DE LEGOS. La providencia ó despacho que se expide por los tribunales superiores, para que algun juez eclesiástico se inhiba del conocimiento de una causa puramente civil y entre personas legas, remitiéndola al juez competente. *Decretum de removendâ vi ab ecclesiasticis laico illata.* || — SACRAMENTAL. Composicion dramática en que se introducen por interlocutores personas alegóricas, y en que se describen por lo comun acciones sagradas. *Dramatis genus allegoricis personis decoratum.* || pl. El proceso de alguna causa ó pleito. *Acta forensia.* || ARRASTRAR LOS AUTOS. fr. for. ARRASTRAR LA CAUSA. || CONSTAR DE AUTOS Ó EN AUTOS. fr. for. Hallarse probada en ellos alguna cosa. *Actis in judicio rem esse probatam, patere.* || ESTAR EN LOS AUTOS. fr. fam. Estar enterado de alguna cosa. *Rem probè tenere, callere.* || PONERSE EN LOS AUTOS. fr. Ademas del sentido recto, vale imponerse alguno de lo que otro refiere ó le instruye. *Rem callere.*

† **AUTOCRACIA.** f. Poder absoluto ó independiente.

* **AUTÓCRATA.** m. [El que gobierna con poder absoluto.] || Título del emperador de Rusia.

† **AUTOCRÁTICO, CA.** adj. Lo que es propio del autócrata ó emana de él.

† **AUTOGRÁFICO, CA.** adj. Escrito de propio puño.

* **AUTÓGRAFO.** m. Cualquier original ó escrito de mano del mismo autor. *Autographum.* [|| — FA. adj. AUTOGRÁFICO.]

* **AUTÓMATA.** m. [Se dice mas de ordinario que] AUTÓMATO.

† **AUTOMÁTICO, CA.** adj. Lo que se mueve por sí mismo.

AUTÓMATO. m. La máquina que tiene en sí misma el principio de su movimiento. *Automaton.*

† **AUTOPSÍA.** f. Inspeccion facultativa del cadáver de una persona, de ordinario para averiguar las causas y época de su muerte.

AUTOR, RA. m. y f. El que es causa de alguna cosa. Dícese tambien del primero que la inventa. *Auctor, causa, origo.* || El que compone alguna obra literaria. *Auctor, scriptor.* || En las compañías de comediantes el que cuida del gobierno económico de ellas, y de la distribucion de caudales. *Histrionum praefectus et ministrator.* || for. CAUSANTE. || ant. ACTOR en los pleitos. || — DE NOTA Ó DE BUENA NOTA. El autor de fama, nombre y estimacion. *Auctor probatissimus, laudatissimus.*

† **AUTORCILLO.** m. d. de AUTOR. || AUTORZUELO.

† **AUTORGAR.** a. ant. OTORGAR.

AUTORÍA. f. El empleo de autor de las compañías cómicas. *Praefecti histrionum munus.*

* **AUTORIDAD.** f. El carácter ó representacion que tiene alguna persona por su empleo, mérito ó nacimiento. *Auctoritas.* || Potestad, facultad. || La misma persona revestida de alguna magistratura ó mando superior, [en cuyo sentido es muy usado en el plural]. || El crédito y fe que se da á alguna cosa. *Auctoritas, fides.* || Ostentacion, fausto, aparato. *Apparatus, magnificentia.* || El texto ó las palabras que se citan de algun escrito para apoyo de lo que se dice. *Verba scripta alicujus auctoris in testimonium adducta.* || PASADO EN COSA JUZGADA Ó EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA. for. Se dice de lo que está ejecutoriado. || — — met. Se dice de cualquiera cosa que ya se supone y de que es ocioso tratar. *Res judicata.* || SACAR LA AUTORIDAD, [fr. Escribirla al márgen. *Todo lo demas que sigue, no es de este lugar.*] LA CITA, LA NOTA, EL GUARISMO etc. fr. Escribir alguna de estas cosas en la márgen del libro ó papel; y así decimos: van sacadas todas las citas: en esta partida falta sacar el guarismo. *Notare, annotare.*

† **AUTORITATIVAMENTE.** adv. m. Como autoridad, en tono ó representacion de autoridad.

† **AUTORITATIVO, VA.** adj. Lo que es propio de la autoridad ó emana de ella. || Suele tambien tomarse por IMPERIOSO Ó ARROGANTE.

AUTORIZABLE. adj. Lo que se puede autorizar. *Quod auctoritate firmari potest.*

AUTORIZACION. f. La accion y efecto de autorizar. *Testificatio auctoritate firmata.*

AUTORIZADAMENTE. adv. m. Con autoridad.

AUTORIZADÍSIMO, MA. adj. sup. de AUTORIZADO. *Valdè comprobatus.*

AUTORIZADO, DA. adj. Se aplica á la persona que por su calidad, empleo ó circunstancias es digna de respeto ó respetada. *Auctoritate et dignitate pollens, potensque.*

AUTORIZADOR. m. El que autoriza. *Auctoritate suâ aliquid firmans.*

AUTORIZAMIENTO. m. AUTORIZACION.

AUTORIZANTE. p. a. ant. de AUTORIZAR. Lo que autoriza.

AUTORIZAR. a. Dar autoridad ó facultad á alguno para hacer alguna cosa. *Auctoritatem, potestatem alicui conferre.* || Legalizar el escribano ó notario alguna escritura ó instrumento de forma que haga fe pública. *Publicâ notarii fide scriptum firmare.* || Confirmar, comprobar alguna cosa con autoridad, sentencia ó texto de algun autor. *Comprobare, firmare probati*

auctoris testimonio. || Aprobar ó calificar. *Auctoritatem dare, tribuere.* || Engrandecer, dar lustre y ensalzar alguna cosa. *Auctoritatem, dignitatem et splendorem alicui rei conciliare.*

† **AUTORON.** m. joc. aum. de AUTOR. Se dice por desprecio.

† **AUTORZUELO.** m. d. de AUTOR. || El que tiene prurito de escribir careciendo de saber y de las demas calidades para hacerlo.

† **AUTUAL.** adj. ant. ACTUAL.

† **AUTUAR.** a. ant. ACTUAR.

AUTUMNAL. adj. Lo perteneciente al otoño. *Autumnalis.*

AUXILIADOR, RA. m. y f. El que auxilia. *Auxiliator, opitulator, opifer.*

AUXILIANTE. p. a. de AUXILIAR. El que auxilia. *Auxilians.*

AUXILIAR. a. Dar auxilio, proteger, amparar. *Auxiliari, opitulari.* || Ayudar á bien morir. *In extremo agone laboranti pios affectus inspirare.* || adj. Lo que auxilia. *Auxiliaris.* || V. OBISPO AUXILIAR.

AUXILIATORIO, RIA. adj. for. que se aplica al despacho ó provision que se da por los tribunales superiores, para que se obedezcan y cumplan los mandatos y providencias de los inferiores y de otros tribunales y jueces. Úsase como sustantivo en la terminacion femenina por el despacho de esta naturaleza. *Auxiliaris.*

AUXILIO. m. Ayuda, socorro. *Auxilium.* || IMPARTIR EL AUXILIO. fr. for. Prestar auxilio ó socorro una jurisdiccion ó autoridad á otra. *Auxilium ferre, impertiri.*

† **AUYAMA.** f. *p. Am. M.* Calabaza muy grande de corteza tosca. || *p. Am. M.* Raíz gruesa semejante á la yuca.

† **AUZADO, DA.** adj. ant. Afortunado, dichoso.

AV

AVACADO, DA. adj. que se dice de las caballerías que tienen mucho vientre y poco brio, como las vacas. *Assimilis vaccae.*

* [**AVADAR.** a. ant. EVITAR. || n. ant. Disminuirse, minorarse.] || r. Menguar los rios y arroyos tanto que se puedan vadear. Úsase tambien como neutro. *Vadosum fieri fluvium.* || met. y ant. Sosegarse, mitigarse el furor de alguna pasion.

AVAHADO, DA. adj. ant. Se aplicaba al sitio ó paraje falto de ventilacion, y que por esto abundaba de vapores.

* **AVAHAR.** a. Calentar con el vaho alguna cosa. *Vapore fovere.* || n. Echar de sí ó arrojar vaho. Úsase tambien como activo [por llenar de vaho]. *Vaporare.*

† **AVAL.** m. *Com.* Afianzamiento del pago de una letra dado por un tercero para el caso de que no sea satisfecha por el aceptante.

AVALAR. n. *p. Gal.* Temblar la tierra. *Terram moveri, terrae motum fieri.*

AVALENTADO, DA. adj. Lo que es propio del valenton, como el traje, el aire en el andar, etc. *Validus, fortis, minax.*

† **AVALENTAR.** a. capr. ENVALENTONAR.

AVALIAR. a. ant. VALUAR.

AVALÍO. m. ant. La accion de avaliar.

† **AVALIZAR.** a. *Náut.* Marcar con valizas los parajes peligrosos de un canal, de la entrada de un puerto etc.

AVALO. m. *p. Gal.* El movimiento leve, y tambien significa el temblor de tierra. *Motus levior, motiuncula; terrae motus.*

AVALORAR. a. Dar valor ó precio á alguna cosa. *Pretio aestimare, ponderare.* || met. Dar ánimo ó esfuerzo. *Vires, fortitudinem, animum inducere, inferre.*

AVALUACION. f. Valuacion ó tasa.

AVALUAR. a. VALUAR.

AVALÚO. m. Valuacion, aprecio, tasa. *Æstimatio.*

† **AVALLAR.** a. poco us. Cercar con valla alguna heredad. *Vallare.*

AVAMBRAZO. m. Pieza del arnes ó armadura antigua, que servia para cubrir y defender la parte del brazo que hay desde el codo hasta la mano. *Ulnae armatura.*

AVAMPIES. m. ant. La parte de la polaina ó botin que cubre el empeine del pié,

* **AVANCE.** m. La accion de avanzar ó acometer. *Invasio, aggressio.* || Entre mercaderes y comerciantes AVANZO [ántes, y ahora BALANCE ó BILANCE. || *Com.* Anticipacion de paga que suele darse á los marineros mercantes al emprender un viaje. || *Mar.* Cálculo aproximativo del costo que podrá tener la construccion de un buque ó de una obra hidráulica.]

AVANDICHO, CHA. adj. ant. SOBREDICHO.

† **AVANECERSE.** r. poco us. Gastarse, echarse á perder.

AVANGUARDA y **AVANGUARDIA.** f. ant. *Mil.* VANGUARDIA.

† **AVANT.** adv. t. y l. ant. ADELANTE.

† **AVANTAJA.** f. ant. Ventaja, preferencia.

* **AVANTAL.** m. [ant.] DEVANTAL.

* **AVANTALILLO.** m. [ant.] d. de AVANTAL.

AVANTE. adv. l. y t. ant. ADELANTE. Hoy tiene uso en lo náutico.

* **AVANTREN.** m. El juego delantero de la cureña [de campaña en una marcha, que es el carro de dos ruedas con lanza para sostener la telera de su contera]. *Pars anterior fulcri tormenti bellici.*

AVANZADA. f. Partida de soldados apartada á cierta distancia del cuerpo principal para observar de cerca al enemigo y precaver sorpresas. *Exploratorum manus.*

* **AVANZAR.** a. Adelantar, pasar adelante. Úsase tambien [como neutro y] como recíproco. *Promovere, procedere, progredi.* || n. *Mil.* Acometer, embestir. *Invadere.* || ant. Entre mercaderes y tratantes sobrar de las cuentas alguna cantidad.

* **AVANZO.** m. La cuenta de créditos y débitos que hacen los mercaderes y hombres de negocios para saber el estado de su caudal. [Al presente ha sustituido en el comercio á esta voz la de BALANCE ó BILANCE.] *Computatio.* || ant. La sobra ó alcance en las cuentas.

AVARAMENTE. adv. m. Con avaricia. *Avidè.*

† **AVAREAR.** a. ant. VAREAR.

AVARICIA. f. Apetito desordenado de adquirir y tener riquezas. *Avaritia, cupiditas.*

AVARICIAR. a. ant. Desear con avaricia. Hállase tambien usado como neutro [por ser avaro ó tener avaricia].

AVARICIOSAMENTE. adv. m. Con avaricia.

AVARICIOSO, SA. adj. AVARIENTO.

AVARIENTAMENTE. adv. m. Con avaricia. *Avarè.*

AVARIENTEZ. f. ant. AVARICIA.

AVARIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de AVARIENTO. *Avarissimus.*

AVARIENTO, TA. adj. El que tiene avaricia. *Avidus, alienu appetens.* || EL AVARIENTO DO TIENE EL TESORO, TIENE EL ENTENDIMIENTO. ref. que denota el gran apego que tienen los avarientos al dinero. *Ubi thesaurus ibi et cor.* || EL AVARIENTO RICO NO TIENE PARIENTE NI AMIGO. ref. que explica la ninguna compasion que tienen los avarientos de las necesidades ajenas. *Dives avarus sibi soli consulit.* || PIENSA EL AVARIENTO QUE GASTA POR UNO Y GASTA POR CIENTO. ref. que advierte que el ahorro del avariento le suele traer mayores gastos.

AVARÍSIMO, MA. adj. sup. de AVARO. *Avarissimus.*

† **AVARIZA.** f. ant. AVARICIA.

AVARO, RA. adj. AVARIENTO.

AVASALLAMIENTO. m. ant. VASALLAJE.

AVASALLAR. a. Sujetar, rendir. *Subjicere, subdere.* || r. ant. Hacerse súbdito ó vasallo de algun rey ó príncipe.

* **AVE.** f. Nombre que se da á aquellos animales que tienen todo el cuerpo ó una gran parte de él cubierto de plumas, y que tienen solo dos piés y dos alas, mediante las cuales la mayor parte de ellos vuelan. *Avis.* || La GALLINA; y así se dice cuarto de AVE, el de ella. *Gallina.* || — BRAVA. AVE SILVESTRE. || — DEL PARAÍSO. Ave de medio pié de altura, cuyo cuerpo [cuello] es de color pajizo, el pecho azul, las alas negras y el vientre ceniciento. Debajo de las alas le nacen una porcion de plumas muy delgadas, y dos veces mas largas que su cuerpo. *Paradisea apoda.* || — — Ave. MARTIN PESCADOR. || — DE PASO. La que en ciertas estaciones del año se muda de una region á otra. *Avis vaga.* || — DE RAPIÑA. La que se mantiene de aves y cuadrúpedos que caza y mata: como todas las de su especie, tiene el pico encorvado y fuerte, y las uñas recias y mas fuertes tambien que las otras aves. *Accipiter.* || — FRIA. Ave de mas de medio pié de larga, de color negro claro, y las piernas rojas. Sobre la cabeza tiene un penacho de plumas cortas y caídas atras. *Tringa vanellus.* || — — met. La persona de poco espíritu y viveza. *Inanis, insulsus, infacetus.* || — NOCTURNA. La que de dia se mantiene oculta, y vuela solo de noche. || — SILVESTRE. La que nunca ó rara vez se domestica y huye de poblado. *Avis silvestris, agrestis, indomita.* || — TONTA. Ave de unas cuatro pulgadas de largo, de color pardo oscuro, con las alas negras y dos manchas blancas en cada una. Hace sus nidos en tierra, y se deja coger con mucha facilidad. *Emberiza citrinella.* || — TORO. Ave de un pié de alto, de color ceniciento oscuro con manchas blancas: tiene las piernas y la parte inferior de la cabeza verdes, y el cuello muy largo y erguido. *Ardea stellaris.* || — ZONZA. met fam. El sugeto descuidado, simple, tardo y sin viveza. *Stolidus.* || AVE DE ALBARDA, SEÑAL DE TIERRA QUE NUNCA YERRA. ref. de que se usa para dar á entender alguna cosa tan evidente, que no tiene duda. Dícese tambien por burla de aquellos que, despues de haber discurrido largamente, dicen lo que todos saben y conocen. || AVE DE CUCHAR Ó DE CUCHARA. El ave cuyo pico, siendo mas ancho por la punta, se asemeja en alguna manera á una cuchara. Todas son aves acuáticas, como el ánade, el pato etc. || AVE DE CUCHAR MAS COME QUE VAL. ref. que denota la poca utilidad de semejantes aves. || AVE DE CUCHAR NUNCA EN MI CORRAL. ref. que denota lo mismo que el antecedente. [|| AVES BUENAS Ó MALAS. loc. ant. BUEN Ó MAL AGÜERO.] || DE LAS AVES QUE ALZAN EL RABO LA PEOR ES EL JARRO. ref. que denota las fatales consecuencias de la embriaguez. || ES UN AVE. expr. fam. con que se pondera la ligereza de alguno. *Ave velocior.* [|| m. La salutacion del arcángel san Gabriel á la Vírgen, que principia por la palabra latina AVE, esto es, *Dios te guarde.*]

¶ **AVECICA, LLA, TA.** f. d. de AVE. || AVECILLA DE LAS NIEVES. AGUZANIEVE.

AVECINAR. a. ant. Poner una cosa cerca de otra. Hállase mas comunmente usado como recíproco. || AVECINDAR, por dar vecindad en algun pueblo.

AVECINDAMIENTO. m. La accion de avecindarse ó el mismo domicilio. *Domicilium.*

AVECINDAR. a. Dar vecindad ó admitir á alguno en el número de los vecinos de cualquier pueblo. Usase mas frecuentemente como recíproco. *Inter cives adscribere, adnumerare.* || r. Acercarse ó llegarse una cosa á otra. *Accedere, appropinquare, admoveri.*

AVECHUCHO. m El ave de figura desagradable cuyo nombre se ignora. *Avis quaeque deformis et incognita.* || met. y fam. El sugeto despreciable por su figura ó costumbres. *Homuncio deformis, despicabilis.*

AVEJENTADO, DA. adj. Se aplica al que parece viejo sin serlo. *Juvenis macie confectus, senis aspectum prae se ferens.*

AVEJENTAR. a. Poner á alguno sus males ó achaques en estado de parecer viejo ántes de serlo por la edad. Usase mas comunmente como recíproco. *Senescere.*

AVEJIGAR. a. Levantar una especie de vejigas ó bolsillas sobre alguna cosa. Usase tambien como recíproco y neutro. *Bullationes fingere, bullare.*

AVELAR. a. ant. Poner á la vela el navío.

AVELENAR. a. ant. ENVENENAR.

AVELLACAR. a. ant. ENVILECER.

AVELLANA. f. La fruta del avellano, que es redonda, de media pulgada de diámetro, y consta de una corteza dura, delgada, de color entre rojo y amarillo, dentro de la cual esta la carne cubierta de una telita del mismo color. Esta carne es blanca, aceitosa y de un gusto agradable. *Avellana.* || — INDICA ó DE LA INDIA. MIRABOLANO por el árbol y el fruto.

AVELLANAR. m. El sitio poblado de avellanos. *Coryletum.* || r. Arrugarse, ponerse enjuta alguna persona ó cosa como las avellanas secas. *Siccescere, exarescere.*

AVELLANEDA. f. ant. AVELLANAR.

AVELLANEDO. m. ant. AVELLANAR.

AVELLANERA. f. AVELLANO. Hoy tiene uso en algunas provincias.

AVELLANERO, RA. m. y f. El que vende avellanas. *Avellanarum seu corylorum venditor.*

AVELLANICA, TA. f. d. de AVELLANA.

AVELLANO. m. Arbusto que echa desde la raíz varias ramas derechas flexibles y de ocho á diez piés de alto: las hojas son grandes y redondas, las flores poco vistosas y el fruto redondo. *Corylus avellana.*

* **AVE MARÍA.** f. La oracion compuesta de las palabras con que el arcángel san Gabriel saludó á nuestra Señora, y de las que dijo santa Isabel y otras que añadió la Iglesia. *Salutatio angelica.* [|| Se da tambien este nombre á cada una de las cuentas del rosario que se pasan al rezar la oracion del AVE MARÍA. || m. El punto del sermon en que reza el predicador el AVE MARÍA; y así decimos: cuando entró, aun no habia llegado el predicador al AVE MARÍA.] || AL AVE MARÍA. mod. adv. que vale lo mismo que AL ANOCHECER. Dícese así por la loable costumbre que hay de tocar á estas horas las campanas y rezar la salutacion angélica en memoria de la encarnacion del Verbo divino. *Luminibus accensis.* || EN UN AVE MARÍA. loc. fam. EN UN INSTANTE. || SABERLO COMO EL AVE MARÍA. fr. fam. Tener uno alguna cosa en la memoria con tanta claridad y órden, que con puntualidad podrá referirla. *Facillimè posse aliquid memoriter recitare.*

* **AVENA.** f. Planta anua, especie de grama que echa el fruto en panoja y encerrado en un cascabelillo [cascabillo] grande y ventrudo, con una arista que nace desde el dorso de ella. Se cultiva para pasto de las caballerías. *Avena sativa.* [|| Se toma á veces por el mismo campo sembrado de avena.] || *Poét.* Instrumento músico de que usaban los pastores: llámase tambien ZAMPOÑA. Hácese de la caña de cebada ó trigo. *Avena.* || — LOCA. Planta. BALLUECA.

AVENADO, DA. adj. ant. Lo que pertenece á la avena ó participa de ella. || Se aplica á la persona que padece lúcidos intervalos ó tiene vena de loco. *Homo demens.*

† **AVENAL.** m. Tierra sembrada de avena. *Ager avenâ consitus.*

* **AVENAMIENTO.** m. El acto de avenar. *Aquaeductio,* [*aquarum*] *deductio.*

* **AVENAR.** n. Dar [Hallar] salida y corriente [*Quítese la á que sigue.*] á las aguas muertas, embalsadas y detenidas en las tierras y heredades. *Aquas deducere, cursum aquarum expedire.*

AVENATE. m. Bebida hecha de avena mondada, cocida en agua, y molida á manera de almendrada, la cual es fresca y pectoral. *Avenacea potio.*

AVENEDIZO, ZA. m. y f. ant. ADVENEDIZO.

AVENENAR. a. ant. ENVENENAR.

** **AVENENCIA.** f. Convenio, concierto. *Concordia, consensus, foedus.* || Conformidad y union. *Concordia.* [|| CARTA DE AVENENCIA. ant. V. CARTA.] || MAS VALE MALA AVENENCIA QUE BUENA SENTENCIA. ref. que advierte la utilidad que se sigue de componer las diferencias y pleitos, aunque haya derecho. *Praestat concordia lite.*

AVENENTEZA. f. ant. Ocasion, coyuntura, oportunidad.

† **AVENENZA.** f. ant. Avenencia, convenio.

AVENÍCEO, CEA. adj. Lo perteneciente á la avena. *Avenaceus.*

AVENIDA. f. Creciente impetuosa de algun rio ó arroyo. *Alluvio, alluvies.* || El camino ó paso para ir á algun pueblo ó paraje. *Via.* || met. Concurrencia de varias cosas. *Concursus, copia, multitudo rerum.* || *p. Ar.* AVENENCIA.

AVENIDAMENTE. adv. m. ant Con avenencia.

AVENIDERO, RA. adj. ant. VENIDERO.

AVENIDIZO, ZA. adj. ant. ADVENEDIZO.

* **AVENIDOR, RA.** m. y f. ant. El que mediaba entre dos ó mas sugetos para componer sus diferencias ó discordias. Llamábase tambien así el juez árbitro. [*Pacis conciliator.*]

AVENIENTE. p. a. ant. de AVENIR. Lo que aviene ó viene.

† **AVENIMENT.** m. ant. Suceso, acaecimiento.

AVENIMIENTO. m. ant. Convenio, ajuste, concierto. || ant. ADVENIMIENTO. || ant. Caso ó suceso. || ant. Avenida de aguas.

AVENIR. a. Concordar, ajustar las partes discordes. Úsase mas comunmente como recíproco. *Conciliare, componere.* || n. ant. Suceder, venir, acontecer. Usábase comunmente en las terceras personas. || ant. Concurrir, juntarse. || ant. Hablando de los rios ó arroyos salir de madre ó tener avenidas. || r. Componerse ó entenderse bien con alguna persona ó cosa. || Estar concordes en los ánimos. Se usa en el participio con los adverbios *bien ó mal*; como estar BIEN Ó MAL AVENIDOS. *Aptari, accommodari alicui rei.* || ALLÁ SE LO AVENGA Ó SE LAS AVENGA. fr. fam. V. ALLÁ.

AVENTADERO. m. ant. Sitio donde se avienta. || ant. AVENTADOR.

AVENTADOR. m. La persona que avienta y limpia los granos. *Ventilator.* || El bieldo con que se avienta la paja y se limpia el grano en la era. *Ventilabrum.* || Ruedo pequeño, y comunmente de esparto, que sirve para recoger la basura que se barre de las casas y para encender el fuego, haciendo aire con él. *Flabellum sparteum.*

AVENTADURA. f. Enfermedad que padecen los caballos, y consiste en levantarse la carne, y formarse alguna hinchazon y tumor. *Tumor equinus.*

AVENTAJA. f. ant. VENTAJA. || for. *p. Ar.* La porcion que el marido ó la mujer que sobrevive, puede sacar, segun fuero, á beneficio suyo ántes de hacer particion de los bienes muebles *Pars supellectilis marito vel sponsae superviventi juxtà legem competens.*

AVENTAJADAMENTE. adv. m. Con ventaja. *Praestanter.*

† **AVENTAJADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de AVENTAJADAMENTE.

AVENTAJADÍSIMO, MA. adj. sup. de AVENTAJADO. *Praestantissimus.*

AVENTAJADO, DA. adj. Primoroso, excelente. *Praestans, excellens.* || — m. *Mil.* El soldado raso que por merced particular tiene alguna ventaja en el sueldo. *Miles potiora stipendia obtinens.*

AVENTAJAMIENTO. m. ant. VENTAJA.

AVENTAJAR. a. Llevar ventaja, exceder. Úsase tambien como recíproco. *Excellere, praestare.* || Adelantar, poner en mejor estado, conceder alguna ventaja ó preeminencia. *Augere, amplificare, potiorem reddere.* || Anteponer, preferir. *Praeferre.*

AVENTAMIENTO. m. ant. La accion de aventar.

* **AVENTAR.** a. Hacer ó echar aire á alguna cosa, como se hace con el ruedo ó aventador para encender la lumbre. *Flabello auram excitare, impellere.* || Echar al viento alguna cosa. Dícese ordinariamente de los granos que se limpian en la era. *Ventilare, frumentum ventilabro miscere.* || Impeler el viento alguna cosa. *Ventum aliquid impellere, agitare, amovere.* || met. y fam. Echar ó expeler. Dícese mas comunmente de las personas. *Amovere, removere, arcere.* || n. ant. ALENTAR por resollar por las narices. || r. Llenarse de viento algun cuerpo. *Vento oppleri, turgere.* [|| met. ant. Hincharse, engreirse. *Superbire.*] || Huirse, escaparse. Dícese tambien entre pastores de los ganados cuando huyen espantados. *Diffugere, evadere.*

AVENTARIO. m. ant. *Albeit.* Cualquiera de los dos cañones de las narices por donde entra y sale el aire

AVENTEAR. a. ant. VENTEAR.

* **AVENTURA.** f. Acaecimiento ó suceso extraño. *Casus, eventus inopinatus.* || Casualidad, contingencia. *Fortuna, casus.* || ant. Prerogativa que antiguamente gozaban personas de alta clase en sus territorios, y consistia al parecer en la presidencia de los torneos y otros hechos de armas, ó en percibir ciertos derechos por los que se celebraban en su jurisdiccion. *Jus quoddam territorialis domini.* || ant. Riesgo, peligro. [|| ant. VENTURA. || CONTRATO DE GRUESA AVENTURA. *Com.* CAMBIO MARÍTIMO. || POR AVENTURA. mod. adv. ant. POR ACASO.]

† **AVENTURADO, DA.** adj. ant. DICHOSO.

· **AVENTURAR.** a. Arriesgar, poner en peligro. Úsase tambien como recíproco. *Fortunae committere.*

AVENTURERAMENTE. adv. m. Por aventura ó casualidad. *Casu.*

* **AVENTURERO.** m. El que busca aventuras, el caballero andante. *Inconsideratè et temerè pericula tentans.* || — RA. adj. que se aplica á la persona que voluntariamente y sin obli-

gacion va á vender comestibles ú otros géneros á algun lugar. *Mercator vagus.* || Se aplicaba á los soldados ó gente colecticia ó mal disciplinada. *Tiro, collectitius miles.* || En la milicia se aplica al que entra en ella voluntariamente, y sirve al rey á su costa. Dícese tambien de los que entran voluntarios en las justas y torneos. *Miles voluntarius, propriis militans stipendiis.* [|| En la marina el jóven que se embarca en los bajeles de guerra como aspirante ó meritorio para optar al primer grado en el servicio de la armada.] || ADVENEDIZO.

† AVENTURIA. f. ant. AVENTURA.

† AVERAMIA. f. Ave blanca y cenicienta parecida al pato, aunque de pico mas ancho, y no tan grande como aquel.

AVERAR. a. ant. Certificar, afirmar, asegurar, dar por cierta alguna cosa. || ant. Aumentar el valor de alguna cosa, enriquecería.

AVERGONZADAMENTE. adv. m. ant. VERGONZOSAMENTE.

AVERGONZADO, DA. adj. ant. VERGONZANTE.

AVERGONZAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de avergonzar ó avergonzarse.

AVERGONZAR. a. Causar vergüenza. Úsase tambien como recíproco. *Pudore suffundere, erubescere, pudere.*

AVERGOÑAR. a. ant. AVERGONZAR.

* AVERÍA. f. Daño que padecen las mercaderías ó géneros. Dícese mas comunmente del que padecen en el mar. *Jactura mercium.* || Detrimento ó daño que recibe la embarcacion por la fuerza del viento ó los embates del mar. || fam. Cualquier azar, daño ó perjuicio. *Damnum, detrimentum.* || En el comercio de Indias y otras partes ultramarinas cierto repartimiento ó derecho que se impone sobre los mercaderes ó mercaderías, y el ramo de renta que se compone de este repartimiento y derecho. *Vectigal super merces ultramare transvehendas.* || El conjunto de diversas especies de aves. *Aviarium.* || Casa ó lugar donde se crian aves. *Aviarium.* || — GRUESA [ó COMUN]. Hay dos especies: una cuando se hace repartimiento nuevo sobre el gasto regular por algun refuerzo de armada ú otro género de navíos, dispuesto para mayor seguridad del tesoro; y otra cuando por causa de tormentas que obligaron á hacer echazones de parte de la carga, ó causar daño en las mercaderías por caso fortúito, sin culpa del maestre, se reparte el valor de este daño, ó lo que se arrojó á la mar, entre lo que se salvó ó quedó bien acondicionado. *Partitio sumptuum pro jacturá mercium, aut earum defensione et securitate, dum per mare transvehuntur.* [|| — ORDINARIA. La suma de gastos menudos que hacen los capitanes ó maestres de navíos en el viaje por la descarga de las mercaderías, pago de pilotajes, lanchas de auxilio etc. || — SIMPLE ó PARTICULAR. La causada solo á la embarcacion, ó solamente á algunas mercaderías, cuyo quebranto sufre únicamente el interesado en la una ó en las otras.] || — VIEJA. En la casa de la contratacion de Indias el derecho [que se imponia] y repartimiento que se hacia para satisfacer el descubierto en que estaban las arcas de la AVERÍA. *Vectigal ad restaurandas opes pro maritimo commeatu necessarias.*

AVERIARSE. r. Maltratarse ó echarse á perder alguna cosa. Dícese mas comunmente de los géneros y mercaderías que se llevan en los navíos. *Deteriorari, jacturam pati.*

AVERIGUABLE. adj. Lo que se puede averiguar. *Quidquid investigari potest, quod inquirere possumus.*

AVERIGUACION. f. La accion y efecto de averiguar. *Inquisitio, investigatio.*

* AVERIGUADAMENTE. adv. m. Seguramente, [indudablemente, sin disputa]. *Certè, tutò, securè.*

AVERIGUADOR, RA. m. y f. El que averigua. *Inquisitor, investigator.*

AVERIGUAMIENTO. m. ant. AVERIGUACION.

AVERIGUAR. a. Inquirir la verdad, buscarla hasta descubrirla. *Inquirere, explorare.* || AVERIGUARSE CON ALGUNO. fr. fam. Avenirse con alguno, sujetarle ó reducirle á la razon; y así se dice: no hay quien se AVERIGÜE con él etc. *Aliquem ad justum redigere, rationi subjicere.* || AVERÍGÜELO VÁRGAS. loc. fam. de que usamos cuando alguna cosa es difícil de averiguar. Tuvo orígen de D. Francisco de Várgas, del consejo de Castilla, á quien en tiempo de Cárlos V se encargaban las cosas difíciles de averiguar. *Sagacissimo investigatore res indiget.*

* AVERÍO. m. Bestia de carga ó de labor. Hoy tiene uso en Aragon. *Jumentum, bestia sarcinaria.* || ant. Copia y junta de muchas aves. [*Avium copia.* || pl. ant. Haberes, caudales.]

AVERNO. m. *Mit.* El infierno. Tomóse de un lago de este nombre que hay en Campania, provincia del reino de Nápoles, que despide vapores sulfúreos. *Avernus.*

† AVEROSO, SA. adj. ant. Acaudalado, rico.

AVERRUGADO, DA. adj. Lo que tiene muchas verrugas. *Verrucosus.*

* AVERSAR. a. ant. Repugnar, contradecir, manifestar aversion á alguna cosa. [*Aversari.* || ant. APARTAR.]

AVERSARIO. m. ant. ADVERSARIO.

AVERSION. f. Repugnancia, oposicion. *Adversatio.*

AVERSO, SA. adj. ant. Malo, perverso. || ant. Lo que es opuesto y contrario.

AVERTIR. a. ant. APARTAR.

AVÉS. adv. m. ant. APÉNAS.

† AVESARIO. m. ant. ADVERSARIO.

* AVESO, SA. adj. [ant.] AVIESO, SA.

AVESTRUZ. m. Ave de dos varas de altura, que se distingue por tener solo dos dedos en los piés, las piernas muy largas, el cuello, la cabeza, el pecho y vientre desnudos enteramente de plumas, y las alas muy cortas é inútiles para volar. *Struthio camelus.* || EA SÚS, Y TRAGA EL AVESTRUZ. ref. con que se reprende á los hipócritas que notando los pequeños defectos del prójimo, se atreven á cometer enormes desaciertos y delitos.

AVETADO, DA. adj. Lo que tiene vetas.

AVETARDA. f. Ave. AVUTARDA.

* AVEZADURA. f. ant. Hábito ó costumbre. [*Mos, usus.*]

† AVEZANTE. p. a. ant. de AVEZAR. El que acostumbra ó suele hacer algo.

AVEZAR. a. ACOSTUMBRAR. Úsase tambien como recíproco.

† AVI. Apócope del ant. AVIE ó AVIA, que es lo mismo que HABIA.

AVIADO, DA. adj. En Nueva España el sugeto á quien se ha suplido dinero ó efectos para la labor de las minas y beneficio de la plata. *Opibus instructus ad argenti fodinas excavandas.*

AVIADOR. m. El que avía. *Instructor.* || En Nueva España la persona con cuyo dinero ó caudal se hace y fomenta la labor de las minas y el beneficio de la plata; y el que da dinero para el fomento de las haciendas de labor ó de ganados. *Qui facultatibus suis operam dat, ut excavatio fodinarum argenti, vel pecudum et arborum cura fructuosior fiat.* || En la construccion y carena de los navíos la barrena mas delgada de que usan los calafates. *Navalis fabricae tenuissima terebra.*

AVIAMIENTO. m. ant. AVÍO.

AVIAR. a. Prevenir ó disponer alguna cosa para el camino. *Ad viam parare aliquid.* || Despachar, apresurar y avivar la ejecucion de lo que se está haciendo; y así se dice: vamos AVIANDO. *Urgere, instare.* || r. ant. Encaminarse ó dirigirse á alguna parte.

AVICIADO, DA. adj. ant. VICIOSO.

AVICIAR. a. ant. ENVICIAR. Usábase tambien como recíproco. || *Agr.* Dar vicio y frondosidad á las plantas y árboles. *Foecundare, fructiferum facere.*

ÁVIDAMENTE. adv. m. Con avidez.

AVIDEZ. f. Ansia, codicia. *Aviditas.*

ÁVIDO, DA. adj. Codicioso, ansioso, voraz. *Avidus.*

AVIEJARSE. r. AVEJENTARSE.

† AVIENO. ant. por AVINO, SUCEDIÓ.

AVIENTO. m. BIELDO. || Llámase tambien así un bieldo mayor que los ordinarios con que se carga la paja en los carros.

AVIESAMENTE. adv. m. Siniestra ó malamente. *Nequiter, pravè.*

AVIÉSAS. adv. m. ant. Al reves, puesto al contrario

* AVIESO, SA. adj. Torcido, fuera de regla. *Tortuosus, distortus.* [|| ant. DESVIADO. || ant. ADVERSO. || ant. Vil, humilde.] || met. Malo ó mal inclinado. *Perversus.* || — m. ant. Maldad, delito. || ant. EXTRAVÍO.

AVIGORAR. a. Dar vigor. *Roborare, alacritatem addere.* || met. Animar, estimular. *Stimulare, concitare.*

* AVIHAR. f. [m.] ALBIHAR.

AVILANTEZ. f. Audacia, insolencia. *Audacia, temeritas.*

AVILANTEZA. f. ant. AVILANTEZ.

AVILAR. a. ant. ENVILECER.

AVILES, SA. adj. El natural de la ciudad de Ávila ó lo perteneciente á ella. *Abulensis.*

AVILTACION. f. ant. ENVILECIMIENTO.

AVILTADAMENTE. adv. m. ant. Con envilecimiento ó ignominia.

AVILTAMIENTO. m. ant. Envilecimiento, baldon, injuria.

AVILTANZA. f. ant. ENVILECIMIENTO.

* AVILTAR. a. ant. Envilecer, menospreciar. Hállase tambien usado como recíproco. [*Despicere, vilipendiare.*]

AVILLANADO, DA. adj. El que tiene costumbres de villanos, ó lo que es propio de ellos. *Ignobilis, illiberalis.*

AVILLANAR. a. Hacer que alguno degenere de su nobleza y proceda como villano. Usase comunmente como recíproco. *Ignobilem, degenerem reddere, efficere.*

† AVIMADO, DA. adj. Alto, crecido, á lo que parece, y quizá es error de los manuscritos por AVUMADO.

† AVINADO, DA. adj. Empapado en vino, penetrado de él: dícese de las cubas, botas ó vasijas. || Tambien se aplica á los muy bebedores, que tienen su cuerpo hecho al vino, como si fueran una cuba.

AVINAGRADAMENTE. adv. m. met. Agriamente, ásperamente. *Asperè, durè.*

AVINAGRADO, DA. adj. met. y fam. El que es de condicion acre y áspera. *Durus, severus, asper.*

AVINAGRAR. a. Poner aceda ó agria alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Acerbare, acrem reddere.*

† AVINCULADO, DA. adj. ant. VINCULADO.

† AVINENCIA y AVINIENZA. f. ant. CONVENIO.

* AVINENTEZA. f. ant. Ocasion, oportunidad. [*Opportunitas.*]



AVIÑONES, SA. adj. El natural de Aviñon y lo perteneciente á esta ciudad. *Avenionensis.*

AVÍO. m. Prevencion, apresto. *Apparatus.* || En América el dinero ó efectos que se dan á alguno para el fomento de las minas ó de ótras haciendas de labor ó ganados. *Opes ad fodinarum excavationem et fructuum copiam curandam.*

AVION. m. Ave, especie de vencejo.

AVIRADO, DA. adj. ant. Convenido ó pactado.

AVISACION. f. ant. AVISO Ó CONSEJO.

* **AVISADAMENTE.** adv. m. ant. Advertidamente, con prudencia ó discrecion. [*Prudenter, cordatè.*]

AVISADO, DA. adj. Sagaz, advertido. *Solers, cautus.* || Con el adv. MAL antepuesto, el que obra sin deliberacion ni consejo. *Inconsultus.* || *Germ.* El juez.

AVISADOR, RA. m. y f. El que avisa. *Indicator, monitor.* || ant. DENUNCIADOR.

AVISAMIENTO. m. ant. AVISO Ó ADVERTENCIA.

AVISAR. a. Dar noticia de alguna cosa. *Notum, certiorem facere.* || Advertir ó aconsejar. *Suadere, consiliari.* || *Germ.* Advertir, observar. || r. ant. INSTRUIRSE.

† **AVISIONARSE.** r. joc. Contonearse, hacer movimientos y ademanes afectados.

* **AVISO** m. Noticia dada á alguno [ó al público, como los que se fijan en las esquinas ó se ponen en los diarios]. *Nuntius, denuntiatio.* || Advertencia, cuidado. *Documentum, cura, solicitudo.* || La embarcacion destinada para llevar ó traer extraordinariamente de Indias pliegos ó noticias. *Nuntia navis.* || *Germ.* Rufian. || ANDAR Ó ESTAR SOBRE AVISO. fr. Estar prevenido y con cuidado. *Cautum, providum, solicitumque esse.*

† **AVISON!** interj. joc. para ponerse alerta : GUARDA! OJO AVIZOR!

AVISPA. f. Insecto de tres á cuatro lineas de largo con cuatro alas, y de color amarillo con fajas negras. En la extremidad posterior del cuerpo tiene un aguijon con que pica, introduciendo un humor acre que causa escozor é inflamacion. Vive en sociedad, y fabrica panales con sus compañeras. *Vespa vulgaris.*

* **AVISPADO, DA.** adj. fam. Vivo, despierto ó agudo. [*Subtilis, acutus.*] || *Germ.* Suspicaz, recatado.

* **AVISPAR.** a. Avivar ó picar con látigo ú otro instrumento á las caballerías. *Acuere, stimulare.* [|| Hacer advertido ó cauto.] || ant. Inquirir, avizorar. || *Germ.* Espantar. || r. met. Inquietarse y desasosegarse. *Commoveri, subirasci.*

AVISPEDAR. a. *Germ.* Mirar con cuidado ó recato.

AVISPERO. m. El panal que fabrican las avispas. *Vesparum favus.* || El conjunto ó multitud de avispas. || El lugar en donde las avispas fabrican sus panales, y suele ser el tronco de un árbol, el hueco de una peña ú otro cualquier paraje oculto. *Latibulum in quo vespae favos construunt.*

AVISPON. m. Especie de avispa mucho mayor que la comun, que se distingue por una mancha encarnada en la parte anterior de su cuerpo. Se oculta en los troncos de los árboles de donde sale á cazar abejas, que es con lo que se mantiene principalmente. *Vespa crabro.* || *Germ.* El que anda reconociendo dónde se puede robar.

AVISTAR. a. Alcanzar con la vista alguna cosa. *Prospicere, conspicari.* || r. Verse una persona con otra para tratar algun negocio. *Convenire.*

† **AVITELADO, DA.** adj. Dícese del papel superior, parecido en lo terso y blanco á la vitela, y así es que tambien se llama PAPEL VITELA. Una de sus principales circunstancias era el carecer de las huellas que los hilos de arambre del molde imprimen en el papel ordinario; pero este distintivo ha desaparecido con las máquinas que ahora se emplean para fabricar el papel continuo.

AVITUALLAR. a. *Mil.* Proveer de vituallas. *Cibaria comparare.*

AVIVADAMENTE. adv. m. Con viveza. *Vivè, vividè.*

† **AVIVADO.** m. La primera labor que se da al estaño para que pueda recibir el azogue que se pone detras de los espejos. || — DA. adj. Prevenido, apercibido.

* **AVIVADOR, RA.** m. y f. El que aviva. *Stimulator, excitator.* [|| ant. VIVIFICADOR.] || — m. Especie de cepillo, compuesto de madera y de un hierro cortante, que sirve á los carpinteros y tallistas para hacer division estrecha y algo profunda entre las demas molduras. *Runcinae genus.* || *p. Murc.* El papel con varios agujeros que se pone encima de la simiente de la seda para que suban los gusanitos que se van avivando. *Papyrus multiforus sustinendis bombycibus.*

AVIVAMIENTO. m. ant. La accion de avivar.

AVIVAR. a. Dar viveza, excitar, animar. *Excitare, stimulare.* || met. Encender, acalorar. *Inflamare, incendere.* || Hablando de la semilla de los gusanos de la seda, VIVIFICAR. || Hablando de los colores ponerlos mas vivos, encendidos brillantes y subidos. *Colorem magis vividum, splendidiorem fulgentioremque efficere.* || n. y r. Cobrar vida, vigor. *Vivescere, animari.*

* **AVIZOR.** m. *Germ.* El que acecha para dar aviso de lo que pasa. || pl. *Germ.* Los ojos. [|| OJO AVIZOR. loc. fam. con que se previene á alguno que esté alerta ó viva precavido. *Vigil esto.*]

* **AVIZORAR.** a. fam. Acechar con atencion y recato. *Clàm speculari, explorare.* [*Suprimase lo que sigue.*] V. OJO.

† **AVIZORADOR, RA.** m. y f. El que avizora.

AVO. m. *Arit.* La voz con que se expresan los quebrados de la unidad, cuando no tienen nombre propio, ó se consideran genéricamente. *Monadis seu unitatis pars minima.*

† **AVOCABLE.** adj. Lo que se puede avocar.

AVOCACION. f. for. La accion de avocar. *Avocatio.*

AVOCAMIENTO. m. for. AVOCACION.

AVOCAR. a. for. Atraer á sí algun juez ó tribunal superior, pendiente la primera instancia, la causa que se estaba litigando en otro inferior. *Causam advocare.*

AVOGALLA. f. AGALLA, por la excrescencia que algunos insectos producen en varias plantas.

AVOL. adj. ant. VIL, MALO.

† **AVOLETA.** f. ant. AVECILLA.

AVOLEZA. f. ant. ABOLEZA.

AVOLUNTAMIENTO. m. ant. VOLUNTARIEDAD.

AVOLVIMIENTO. m. ant. La mezcla de una cosa con otra.

† **AVORERO.** m. ant. Agorero, adivino.

AVUCASTA. f. Ave. AVUTARDA.

* **AVUCASTRO.** m. ant. La persona enfadosa por alusion á la avucasta. [*Importunum caput.*]

† **AVUELTO, TA.** adj. ant. Envuelto, revuelto.

† **AVUERO.** m. ant. Agüero, presagio.

AVUGO. m. La fruta del avuguero, que es redonda, de media pulgada de diámetro, sostenida de un cabillo de pulgada y media, de color verde que tira á amarillo, y de gusto poco agradable.

AVUGUERO. m. Árbol, variedad del peral, cuya fruta es la mas pequeña de todas las peras, así como tambien la mas temprana. *Pyrus communis.*

AVUGUES. m. *p. Rioj.* Planta. GAYUBA.

AVUTARDA. f. Ave muy comun en España, de pié y medio de largo, de color rojo manchado de negro, con las remeras exteriores blancas, y las otras negras, y el cuello delgado y largo. Tiene las alas pequeñas, y así su vuelo es corto y pesado, de donde le vino el nombre. *Avis tarda.*

AVUTARDADO, DA. adj. Lo que es parecido ó semejante á la avutarda. *Avi tardae similis*

AX

† **AX.** m. ant. EJE. || ant. Aje, achaque, enfermedad, llaga. || ant. interj. de dolor. AY!

† **AXANAR.** a. ant. ALLANAR.

† **AXEGAR.** a. ant. ALLEGAR.

AXIOMA. m. Sentencia, proposicion ó principio sentado. *Axioma, principium, propositio clara et evidens.*

† **AXOBDA.** f. ant. CENTINELA.

† **AXOBDAR.** a. ant. Guardar, observar. || ant. RONDAR.

AY

AY! interj. de dolor. *Heu!* || m. Suspiro, quejido.

† **AYANA.** adv. t. ant. Lo mismo que AÍNA.

† **AYANTAR.** m. y alguna vez f. ant. COMIDA; en algunos casos se toma por la del medio dia.

† **AYAT.** ant. por TENGA Ó GUARDE.

† **AYATE.** m. *p. Méj.* Manta de algodon con que se cubren los indios.

AYEAR. n. Repetir ayes en manifestacion de algun sentimiento, pena ó dolor. Es de poco uso. *Conqueri, lamentari.*

† **AYEGAR.** a. y **AYEGARSE.** r. ant. ALLEGAR Y ALLEGARSE.

AYENO, NA. adj. ant. AJENO.

* **AYER.** adv. t. En el dia antecedente, inmediato al dia en que se habla. *Heri.* || Poco tiempo há. *Nuper.* || DE AYER ACÁ. expr. con que se pondera el breve tiempo en que ha sucedido alguna cosa. *Heri, nuperrimè, recentissimè.* || DE AYER Á HOY. loc. fam. De poco tiempo á esta parte. *Recenter, non multo abhinc tempore.* [|| AYERES. m. pl. capr. Dias anteriores al actual.]

AYMÉ! interj. ant. AY DE MÍ! *Proh dolor!*

AYO, YA. m. y f. En lo ant. la persona encargada de la crianza de algun niño. Hoy se llama así el que está encargado de su educacion. *Paedagogus, custos, institutor pueri.*

* **AYUDA.** f. Socorro, favor. *Adjumentum, favor.* || Auxilio, cosa que sirve para ayudar. *Adjutorium.* || Aguador entre pastores. *Aquarius.* || Medicamento bien conocido que sirve para descargar y limpiar el vientre, y el mismo instrumento con que se introduce. *Clyster.* || En el picadero la que el jinete da al caballo, tocándole con el pié y con los estribos en los brazuelos, y con la baqueta en los pechos ó caderas. *Stimulus, incitamentum equi.* [|| — DE SALUD. loc. ant. Ayuda ó auxilio saludable.] || m. En varios oficios de palacio el subalterno que sirve en ellos bajo las órdenes de su jefe, como AYUDA de la furriera etc. *Secundarius.* || *Náut.* Cabo ó aparejo que se pone para suplir la falta de otro, ó para asegurarle mas. *Rudens fortior in debilioris supplementum.* || — DE CÁMARA. El criado

destinado para afeitar, peinar y vestir á su amo. *Famulus à cubiculo, cubicularius.* || — DE CÁMARA DEL REY. Criado que sirve en la cámara del rey para ayudar á vestirle y otros ministerios. *Regis cubicularius.* || — DE COSTA. f. El socorro en dinero que se suele dar, ademas del salario señalado, al que ejerce algun empleo. *Mercedula.* || — DE ORATORIO. [m.] El clérigo que en los oratorios de palacio hace el oficio de sacristan. *Domus regiae sacrorum custos.* || — DE PARROQUIA. f. La iglesia que sirve para ayudar á alguna parroquia en los ministerios parroquiales. *Ecclesia parochiae vicaria* || CON AYUDA DE VECINOS. loc. fam. Con el auxilio de otro ú otros. *Non sinè alterius operâ.*

AYUDADOR, RA. m. y f. El que ayuda. *Adjutor, auxiliator.* || Entre pastores el que cuida de las ovejas y conduce las piaras de ganado, y tiene el primer lugar despues del mayoral. *Pecuarius custos.*

AYUDAMIENTO. m. ant. Ayuda ó auxilio.

AYUDANTE. p. a. de AYUDAR. El que ó lo que ayuda. *Adjuvens.* || m. Empleo militar con diferentes grados y títulos. Hay AYUDANTE general, AYUDANTE mayor, y AYUDANTE de campo, segun sus diversos encargos ó destinos. *Ferendis ducum mandatis et exequendis praefectus.* || — DE INGENIERO. Oficial subalterno del cuerpo de ingenieros con la misma graduacion que el alférez de infantería.

* AYUDAR. a. Dar ayuda, auxilio ó favor. *Adjuvare, opitulari.* || [r.] Poner los medios para el logro de alguna cosa. *Sibi consulere.* || AYÚDATE, Y AYUDARTE HÉ. ref. que enseña que no se ha de fiar todo al favor de otro, sino poner cada uno de su parte lo que pueda para conseguir el fin que se propone. [|| AYUDAR Á MISA. fr. V. MISA.]

* [AYUDOIRO,] AYUDORIO [y AYUDORO]. m. ant. AYUDA.

AYUGA. f. PINILLO. Planta que crece etc.

† AYULAR. n. ant. Aullar, llorar, quejarse.

† AYULGAR. a. ant. JUZGAR.

† AYUMADO, DA. adj. ant. Grande, crecido, alto.

AYUNADOR, RA. m. y f. El que ayuna. *Jejunator.*

AYUNANTE. p. a. ant. de AYUNAR. El que ayuna.

¶ AYUNAR. n. Abstenerse de comer. *Jejunare.* || Guardar el ayuno eclesiástico. *Cibo abstinere juxtà legem Ecclesiae.* || AYUNAR DESPUES DE HARTO. fr. fam. con que se nota á los que ostentán mortificacion, y viven regaladamente. *Post satietatem abstinentiam jactare.* || HARTO AYUNA QUIEN MAL COME. ref. con que se explica la penalidad del mal comer, que equivale al ayuno.

† AYUNAS (EN). mod. adv. V. AYUNO.

† AYUNCAR. m. ant. JUNCAL.

* ¶ AYUNO. m. Abstinencia de manjares prohibidos sin hacer mas que una comida al dia por precepto eclesiástico ó por devocion. *Inedia, jejunium juxtà leges Ecclesiae.* || — NATURAL. Abstinencia de toda comida y bebida desde las doce de la noche antecedente. *Cibi et potûs abstinentia.* || — NA. adj. El que no ha comido. *Jejunus.* || met. El que se priva de algun gusto ó deleite. || met. El que no tiene noticia de lo que se habla, ó no lo entiende ni comprende. *Inscius.* [|| ant. HAMBRIENTO.] || EN AYUNAS. mod. adv. Sin haberse desayunado. *Jejunè.* || — — mod. adv. met. y fam. Sin tener noticia, ó sin penetrar ó comprender alguna cosa. Usase mas comunmente con los verbos QUEDAR ó ESTAR. *Rem penitùs ignorare.* || EN AYUNO. mod. adv. ant. EN AYUNAS.

AYUNQUE. m. Yunque. || CUANDO AYUNQUE, SUFRE; CUANDO MAZO, TUNDE. ref. con que se enseña que debemos acomodarnos al tiempo y á la fortuna. *Temporibus serviendum.*

AYUNTABLE. adj. Lo que se puede juntar á otra cosa.

AYUNTABLEMENTE. adv. m. ant. Con union.

AYUNTACION. f. ant. La accion de juntar ó unir.

AYUNTADAMENTE. adv. m. ant. Juntamente, unidamente. || ant. Por junto ó de por junto.

AYUNTADOR, RA. m. y f. El que une y junta. *Congregator, qui copulat.*

* AYUNTAMIENTO. m. ant. La accion de unir ó juntar. || ant. Junta, congreso de algunas personas. || El cabildo ó regimiento que en las ciudades y villas forman el corregidor ó alcaldes y los regidores para el gobierno de ellas. *Congressus, senatus, coetus.* || La casa consistorial. *Municipalis aedes.* || [ant.] La cópula carnal. [*Coitus.* || ant. Union, casamiento.]

AYUNTANTE. p. a. ant. de AYUNTAR. El que ayunta ó junta.

* AYUNTANZA. f. [ant. UNION] || ant. CÓPULA CARNAL.

AYUNTAR. a. ant. JUNTAR. Usábase tambien como recíproco. || ant. AÑADIR. || r. ant. Tener cópula carnal.

AYUNTO. m. ant. JUNTA.

* AYUSO. adv. l. ant. ABAJO. [|| EN AYUSO. mod. adv. ant. ABAJO. || DE DIOS EN AYUSO. mod. adv. ant. V. DIOS.]

† AYUTORIO. m. ant. Auxilio, ayuda.

AZ

† AZ. ant. por YAZ, tambien ant., que es YACE.

AZABACHADO, DA. adj. Lo semejante al azabache en el color. *Gagatae colorem referens.*

AZABACHE. m. Mineral muy comun en España, de color negro lustroso, medianamente duro y mas ligero que el agua. Usase en algunas partes como carbon y para hacer bolones, dijes y otras obras de adorno. *Bitumen lithanthrax.* || Ave de tres ó cuatro pulgadas de largo, de color ceniciento oscuro por el lomo, blanco por el vientre, y la cabeza y alas negras. *Parus ater.* || pl. En los lugares y aldeas los dijes que se hacen de este betun para poner á los niños. *Monilia et ornamenta ex gagatâ confecta.*

AZABARA. f. *provin.* Planta. PITA ó ZÁBILA.

AZACAN. m. ant. AGUADOR. || ant. El odre en que se echa el vino ú otro licor. || ESTAR Ó ANDAR HECHO UN AZACAN. fr. met. y fam. Andar alguno muy afanado en dependencias ó negocios. *Operi vel negotiis vehementer incumbere.*

AZACAYA. f. *p. Gran.* Ramal ó conducto de aguas. *Tubus, canalis.* || ant. Noria grande.

AZACHE. adj. que se aplica á cierta especie de seda de inferior calidad. Usase tambien como sustantivo. *Sericum rude, asperum, impolitum.*

AZADA. f. *Agr.* Instrumento para cavar la tierra: es una plancha de hierro plana y chata con un astil de madera como de media vara. *Sarculum.* || QUIEN TRAE AZADA TRAE ZAMARRA. ref. que enseña que con el trabajo se adquiere la comida y vestido.

† AZADADA. f. Golpe dado con la azada.

AZADICA, LLA, TA. f. d. de AZADA.

AZADON. m. Instrumento que sirve para cavar la tierra, y se compone de una plancha de hierro algo corva con dos puntas á los extremos, y detras un anillo en que se asegura un astil como de una vara de largo con que se maneja. *Ligo.* || — DE PETO. Instrumento rústico que difiere del azadon comun en tener opuesto á la pala un pico, cuya boca es de dos dedos de ancho; y sirve para introducirlo por entre las raíces y piedras, y apalancar con él. *Ligo hinc lato, indè acuto ferro.*

AZADONADA. f. El golpe dado con el azadon. *Ictus ligonis.* || Á LA PRIMERA AZADONADA. mod. adv. met. con que se explica haberse hallado á la primera diligencia lo que se buscaba. *Rem facili negotio absolvi.* || Á LA PRIMERA AZADONADA DISTEIS EN EL AGUA. ref. con que se explica haber conocido á poco trato ó á los primeros pasos, que un sugeto no merece el concepto que tenia. || Á LA PRIMERA AZADONADA QUERÉIS SACAR AGUA? ref. que advierte que las cosas arduas no se consiguen á las primeras diligencias. || Á TRES AZADONADAS SACAR AGUA. fr. met. con que se da á entender que algunos á poca diligencia suelen conseguir lo que pretenden. *Facili labore desiderata adinvenire.*

AZADONAR. a. Cavar con el azadon. *Ligone excavare.*

AZADONCILLO. m. d. de AZADON.

AZADONERO. m. El que trabaja con azadon. *Ligone fossor.* || ant. *Mil.* GASTADOR.

AZAFATA. f. Criada de la reina que le sirve los vestidos y alhajas que se ha de poner, y los recoge cuando se desnuda. *Nobilis matrona reginae cubicularia.*

AZAFATE. m. Especie de canastillo llano, tejido de mimbres, en cuya circunferencia se levanta un género de enrejado de la misma labor, de cuatro dedos de alto poco mas ó ménos. Tambien se hacen de paja, oro, plata y charol etc. *Calathus, fiscella.*

AZAFRAN. m. Planta perene, cuyas hebras, que son tres, y que toman igualmente el nombre de AZAFRAN, se usan para condimentar manjares, para teñir y para otros varios objetos. *Crocus sativus.* || *Pint.* Color amarillo naranjado para iluminar, sacado de la flor del AZAFRAN desleído en agua. *Croceus color.* || — BASTARDO. ALAZOR. || — DE MARTE. *Farm.* Herrumbre de hierro. || — ROMÍ Ó ROMIN. ALAZOR.

AZAFRANADO, DA. adj. met. Lo que es de color de azafran. *Croceus.*

AZAFRANAL. m. Sitio sembrado de azafran. *Locus croco consitus.*

AZAFRANAR. a. Teñir de azafran. *Croco tingere.* || Poner el azafran en algun líquido. *Crocum diluere.* || Mezclar, juntar el azafran con otra cosa. *Crocum miscere.*

† AZAFRANERO. m. El que vende azafran. *Croci venditor.*

AZAGADOR. m. La vereda ó paso del ganado. *Actus quo pecora et armenta aguntur.*

AZAGAYA. f. Lanza ó dardo pequeño arrojadizo. *Missile telum, aclides.*

† AZAGAYADA. f. El golpe dado con azagaya. *Aclidis ictus.*

† AZAGUAN. m. ant. ZAGUAN.

AZAHAR. m. La flor del naranjo y del limonero, que es de una media pulgada de largo, blanca y partida en la extremidad, formando cuatro ó cinco hojitas. Es muy olorosa, y se hace de ella uso como aroma y como condimento. *Citri flos.*

AZAINADAMENTE. adv. m. Á lo zaino. *Perfidè, perfidioso vultu.*

AZAMBOA. f. ZAMBOA.

AZAMBOO. m. El árbol que produce las zamboas. *Arbor malicidonii generis.*

AZANAHORIATE. m. AZANORIATE.

† AZANEFA. f. ant. CENEFA.

AZANORIA. f. ant. ZANAHORIA.

AZANORIATE. m. *p. Ar.* Zanahoria confitada. *Pastinaca melle aut saccharo condita.* || met. *p. Ar.* Los cumplimientos y expresiones muy afectadas. *Verborum affectata venustas.*

* AZAR. m. Desgracia impensada. *Casus adversus inopinatus.* || En los naipes y dados la carta ó dado que tiene el punto con que se pierde. *In chartarum et in talorum ludo talus aut charta adversa.* || En el juego de trucos y billar cualquiera de los dos lados de la tronera que miran á la mesa, y en el de pelota las esquinas, puertas, ventanas y otros estorbos. *In globulorum aut in pilae ludo, quodcumque certos ducere jactus prohibet.* [|| AZARES Y CHUECAS. Nombre de un juego prohibido por nuestras leyes, por ser de los de pura suerte.] || ECHAR AZAR. fr. En los juegos de envite es tener una mala suerte, y por ampliacion es salir mal alguna cosa, y contra lo que se solicita. *Sortem adversam experiri.* [|| JUEGO DE AZAR Ó DE SUERTE Y AZAR. El que depende solo de la suerte, y no de la habilidad y destreza del jugador.] || TENER AZAR CON ALGUNA COSA. fr. con que se explica el mal agüero que se concibe de alguna persona ó cosa. *Mali ominis rem esse, ominosam, infaustam.*

AZARANDAR. a. ZARANDAR.

† AZARAR. a. capr. Hacer desgraciado ó funesto. *Infaustum reddere.*

AZARBA. f. ant. AZARBE.

AZARBE. m. En la huerta de Murcia la zanja por donde sale el agua que sobra despues de regar. *Fossa, canalis ad deducendam aquam.*

AZARCON. m. MINIO. Algunas veces se ha aplicado tambien, aunque impropiamente, al plomo. || *Pint.* El color naranjado muy encendido. *Color citreus.*

† AZAREÑA ó AZEREÑA. f. ant. Habilidad ó destreza (segun parece).

AZARJA. f. Instrumento que sirve para coger la seda cruda, compuesto de cuatro costillas, unidas en dos rodetes agujereados por medio para que pueda pasar el huso. *Instrumentum quatuor tabulis structum rudi serico religando.*

AZARNEFE. m. ant. OROPIMENTE.

AZARO. m. ant. SARCOCOLA.

* AZAROLLA. f. *p. Ar.* SERBA. [ACEROLA.]

* AZAROLLO. m. *p. Ar.* Arbol. SERBAL. [ACEROLO.]

AZAROSAMENTE. adv. m. Con azar.

AZAROSO, SA. adj. Lo que tiene en sí azar ó desgracia. *Infaustus, ominosus.*

AZAROTE. m. ant. Goma. SARCOCOLA.

AZAYA. f. *p. Gal.* CANTUESO.

AZCON. m. ant. AZCONA.

AZCONA. f. ant. Arma arrojadiza, como dardo.

* AZCONILLA. f. [ant. d.] de AZCONA.

AZEMAR. a. ant. Componer ó aderezar.

AZENORIA. f. ant. ZANAHORIA.

† AZGLEJO. m. ant. AZULEJO, á lo que parece.

† AZIENZO. m. ant. Lo mismo que ABIENZO.

ÁZIMO, MA. adj. que se aplica al pan sin levadura, como lo es la masa de que se hacen las hostias. *Panis azymus.*

AZIMUT. m. *Astron.* El círculo vertical que los astrónomos hacen pasar por el centro de un astro, para hallar ó medir su altura sobre el horizonte. *Verticalis circulus horizontem ad angulos rectos intersecans.*

AZIMUTAL. adj. *Astron.* que se aplica al ángulo que se forma del meridiano y del azimut ó círculo vertical, y cuya medida es la parte del horizonte que los corta. *Angulus à verticali circulo quoddam astrum intersecante, et à meridiano efformatus.*

AZNACHO. m. Árbol. PINO NEGRAL.

AZNALLO. m. Árbol. PINO NEGRAL. || Planta. GATUÑA.

AZNÁREZ. m. patr. ant. El hijo de Aznar.

† AZOBISPADO. m. ant. ARZOBISPADO.

* ÁZOE [AZOE]. m. *Quim.* Sustancia simple, aeriforme, en la cual no pueden vivir los animales ni quemarse ningun cuerpo, y es uno de los principios constitutivos del aire, de las sustancias animales y de otros cuerpos.

AZOFAIFA. f. AZUFAIFA.

AZOFAIFO. m. AZUFAIFO.

AZÓFAR. m. LATON.

AZOFEIFA. f. ant. AZUFAIFA.

AZOFEIFO. m. ant. AZUFAIFO.

AZOGADAMENTE. adv. m. Con mucha celeridad y agitacion. *Celeriter, nimio conatu.*

† AZOGADO. m. La accion y efecto de azogar.

AZOGAMIENTO. m. La accion y efecto de azogar y azogarse. *Nimia agitatio.*

* AZOGAR. a. Dar de azogue á alguna cosa. Dícese de los cristales cuando se les baña con la amalgama de estaño para que sirvan de espejos. *Argento vivo illinire, operire.* || r. Contraer la enfermedad que ocasiona el azogue introducido en el cuerpo, en el cual causa un continuo temblor y convulsion. *Argenti vivi halitu artuum tremorem contrahere.* || met. Andar turbado y sin saber lo que se va á hacer. *Contremiscere, perturbari.*

AZOGUE. m. Metal de color blanco, sumamente pesado, que se mantiene naturalmente flúido. *Hydrargyrum.* || ant. La plaza de algun pueblo donde se tiene el trato y comercio público. || pl. Los navíos destinados para conducir desde España á la América el azogue. *Naves ad trajiciendum hydrargyrum in Americam constitutae.* || EN EL AZOGUE QUIEN MAL DICE MAL OYE. ref. en que se advierte que quien murmura de otros en parte pública, como lo es la plaza, es por lo comun castigado con la pena de que salgan al público sus defectos. || ES UN AZOGUE. fr. fam. con que se denota la mucha inquietud de alguno. *Irrequietus, hydrargyro afflatus.*

AZOGUEJO. m. ant. d. de AZOGUE por plaza.

* AZOGUERÍA. f. En Nueva España la oficina donde se incorpora el azogue y otros ingredientes con la mina molida para extraer la plata. *Locus ubi hydrargyrum ad extrahendum argentum aptatur.* [|| *Min.* El beneficio del oro y la plata por medio del azogue.]

AZOGUERO. m. En Nueva España el que incorpora el azogue, sal y otros ingredientes en los montones de la mina molida de la plata. *Instructor, praeparator hydrargyri ad elaborandum argentum.*

AZOLAR. a. *Carp.* Desbastar la madera con azuela. *Laevigare, dolare.*

* AZOLVAR. a. ant. Cegar ó tupir con alguna cosa los conductos del agua. [Se halla usado como recíproco. *Obstrudere.*]

AZOMAMIENTO. m. ant. La accion de azomar.

* AZOMAR. a. ant. Azuzar ó incitar á los animales unos contra otros. [*Irritare, stimulare.*]

AZOR. m. Ave de rapiña de cerca de dos piés de grande: por encima es de color negro claro, y por el vientre blanco con manchas negras: las alas son negras, la cola cenicienta manchada de blanco, las piernas de color amarillo y el pico negro. *Falco palumbarius.* || *Germ.* Ladron de presa alta.

AZORAFA. f. ant. Animal cuadrúpedo. GIRAFA.

AZORAMIENTO. m. La accion y efecto de azorar y azorarse. *Trepidatio, terror, pavor.*

AZORAR. a. Sobresaltar, conturbar. Dícese con alusion á las aves cuando se ven perseguidas del azor. Usase tambien como recíproco. *Conturbare; perterreri.* || met. ant. Irritar, encender, infundir ánimo.

AZORERO. m. *Germ.* El que acompaña al ladron y lleva lo que hurta.

AZORRAMIENTO. m. Cargazon grande de cabeza. *Gravedo.*

* [AZORRAR. a. *Mar.* Cargar demasiado un buque, de suerte que esté mas metido de lo que determina su línea de agua. || n. *Mar.* Abocicar la embarcacion por llevar mucha vela ó ir muy cargada. En este sentido suele usarse como recíproco. || r. *Náut.* Aparentar mal semblante el tiempo.] || Estar como adormecido por tener muy cargada la cabeza. *Gravedine affici.*

* AZOTACÁLLES. m. [com.] Apodo que se da [á la mujer ó] al hombre ocioso que anda continuamente callejeando. *Concursator, otiosus, vacuus.*

† AZOTADA. f. ant. AZOTAZO.

* AZOTADO, DA. adj. ABIGARRADO. Dícese mas comunmente de las flores. || — m. El reo castigado [ó que han de castigar] con pena de azotes. *Reus flagellis caesus.* || DISCIPLINANTE.

AZOTADOR, RA. m. y. f. El que azota. *Verberator.*

AZOTAINA. f. fam. Zurra de azotes. *Verberatio.*

AZOTALENGUA. f. *p. And.* Planta. AMOR DE HORTELANO.

* AZOTAMIENTO. m. ant. La accion de azotar. [*Verberatio.*]

† AZOTAPÉRROS. m. PERRERO de las catedrales.

AZOTAR. a. Dar azotes. *Verberare, flagellare.* || met. Dar golpes á manera de azotes en cualquiera cosa; como AZOTAR el aire, las paredes, las peñas etc. *Verberare*

AZOTAZO. m. aum. de AZOTE. || El golpe grande dado con azote ó con la mano en las nalgas.

* AZOTE. m. Instrumento con que se azota. *Flagrum, verber.* || El golpe dado con el azote y á veces con la mano á los niños en las nalgas. *Verberatio.* || met. Afliccion, calamidad, castigo grande, y la persona que la causa ó es instrumento de ella. *Afflictio, calamitas, poena.* || ÁZOE. || pl. La pena que se ejecutaba en los delincuentes que no eran nobles, la cual causaba infamia, y era lo ordinario de 200 azotes. *Supplicium flagellorum infamiâ afficiens.* || AZOTES Y GALERAS. expr. fam. que se aplica comunmente á la comida ordinaria que no se varía. *Crambe repetita, recocta.* [|| BATIDO DE AZOTES. fr. ant. AZOTADO.] || BESAR EL AZOTE. fr. met. Recibir el castigo con resignacion. *Patienti animo supplicia ferre.* [|| DAR DEL AZOTE. fr. ant. Dar con el látigo á las caballerías.]

AZOTEA. f. Sitio alto en lo último de las casas. En algunas partes, como en Andalucía, están al descubierto. *Solarium.*

† AZOTESCO, CA. adj. capr. Lo que pertenece á los azotes ó se da con ellos.

AZOTILLO. m. d. de AZOTE en la significacion de golpe etc.

AZOTINA. f. fam. AZOTAINA.

† AZOTON. m. joc. aum. de AZOTE.

† AZOZOBRAR. n. ant. ZOZOBRAR.

† AZPILLERA. f. *Náut.* Claro que se deja entre los coís ó petales de la marinería situados en los parapetos, para hacer fuego con los fusiles. Es probable que sea pronunciacion andaluza por ASPILLERA.



• **AZRE.** m. [ant.] Árbol. ACERE.

† **AZTOR.** m. ant. AZOR.

† **AZTORERA.** f. ant. El paraje en que se guardaban los azores enseñados para la caza.

AZUA. f. Especie de bebida ó vino que hacen los indios de la harina del maíz. *Potio indica ex panico expressa.*

• ¶ **AZÚCAR.** com. [*La Academia ha querido decir* amb.; *pero es preferible hacerlo masculino, pues pocos dicen* la azucar, *y nadie* las azúcares.] Sustancia concreta mas ó ménos blanca y de sabor muy dulce y agradable, que se saca con abundancia clarificando el jugo de la caña del mismo nombre, y cuyo uso es frecuente y bien conocido en todas partes. *Saccharum.* || — CANDE Ó CANDI. AZÚCAR PIEDRA. || — DE FLOR. La mas refinada ó de primera suerte. *Saccharum purius.* || — DE LUSTRE. La molida y pasada por cedazo. *Flos sacchari.* || — DE PILON. La que despues de bien clarificada y reducida á una consistencia correspondiente, se ha hecho cristalizar en unos conos de barro bien cocido, para que tome la misma figura y resulte mas blanca y dura que la comun. *Saccharum depurgatum et ad coni formam redactum.* || — DE PLOMO. Sal metálica artificial compuesta de plomo y del ácido de vinagre. Es blanca y de sabor dulce y estíptico. [Estíptico *no parece aplicable al sabor.*] Entra en diferentes composiciones medicinales de uso externo, y se emplea en las artes para teñir y otras cosas. *Acetas plumbi.* || — DE QUEBRADOS. La que está en pedazos por no haberse consolidado bien el pilon. *Saccharum in frusta dissectum, nondùm plenè induratum.* || — DE REDOMA. La que se cuaja en el suelo y bordes de las redomas, en que está el jarabe violado ú otro de los que sirven para ablandar el pecho. *Saccharum spontaneum fundo aut labris vasis affixum.* || — MASCABADA. La que está sin purificar, y segun resulta evaporado el jugo de la planta que la produce. Es crasa y melosa, y tiene un color dorado mas ó ménos oscuro. Este adj. se usa mas en la terminacion masculina. *Saccharum crassius.* || — [MORENA ó] TERCIADA. La que es de color pardo. *Saccharum fuscum.* || — NEGRA. La que tira á este color y suele ser mas dulce. *Saccharum subnigrum.* || — PIEDRA Ó CANDE. La que por medio de repetidas clarificaciones y de una evaporacion lenta y tranquila está reducida á cristales blancos y trasparentes. *Saccharum crystallinum.* || — ROSADA. La que cocida hasta el punto de caramelo, se la añade un poco de zumo de limon, y queda esponjada á manera de panal, y sirve para refrescar con agua. *Sacchareus favus.* || — ROJO Ó ROJA. La espuma y superfluidad del azúcar. *Faex sacchari.* || AZÚCAR Y CANELA. Color que suelen tener algunos caballos, cuyo pelo es blanco y rojo mezclados. *Color subrufus.*

AZUCARADO, DA. adj. Lo que en el gusto es semejante al azúcar. *Sacchari saporem referens.* || met. Blando, afable y meloso en las palabras. *Dulcis, suavis, lenis.* || — m. Especie de afeite de que usaban las mujeres. *Fuci muliebris genus.*

AZUCARAR. a. Bañar ó mezclar con azúcar. *Saccharo condire, imbuere.* || met. Suavizar y endulzar alguna cosa. *Lenire, mulcere.*

• **AZUCARERO.** m. Vaso para poner azucar en la mesa. *Vas saccharo mensis apponendo.* || CONFITERO. Llámase así en Valencia. [*En ella he pasado la mayor parte de mi vida, sin haberlo oido una vez siquiera.*]

AZUCARILLO. m. El pan de azúcar rosada. *Sacchari cocti frustum favi speciem referens.*

¶ **AZUCENA.** f. Planta perene, de cuya raíz, que es un bulbo, nacen varias hojas largas, estrechas y lustrosas. El tallo es alto, y en su extremidad nacen las flores, que son grandes, blancas y muy olorosas. Se cultiva para adorno en los jardines, juntamente con otras especies y variedades que se diferencian en el color de sus flores. *Lilium candidum.* || — ANTEADA. Planta perene, de hojas parecidas á la anterior, pero de tallo ramoso y de flor color de ante. *Hemerocallis flava.* || — DE BUENOS AIRES. Planta perene, cuyo tallo crece á la altura de uno ó dos piés; las hojas son tiernas, de un verde claro, y las flores, que nacen varias juntas, son abigarradas de rojo, amarillo, blanco y negro. *Alstroemenia peregrina.* || — DE GUERNESEI. Planta perene, cuyas hojas nacen desde la raíz, y son largas, estrechas y romas: el bohordo crece mas de un pié, y sostiene las flores, que son de un encarnado vivo. *Amarilis sarniensis.*

AZUD. f. La presa que se hace en los rios para sacar el agua para las acequias y para otros objetos. *Moles in fluminis alveo constructa intercipiendae aquae gratiâ.*

AZUDA. f. Máquina con que se saca agua de los rios para regar los campos. Compónese de una grande rueda afianzada por el eje en dos fuertes pilares, la cual al impulso de la corriente da vueltas y arroja el agua fuera. *Rota aquaria.* || AZUD.

AZUELA. f. *Carp.* Instrumento corto que al extremo tiene un hierro ancho muy afilado y sirve para desbastar madera. *Ascia.*

* **AZUFAIFA.** f. El fruto del azufaifo, que es de figura de huevo, de media pulgada de largo, encarnado por fuera y amarillo por dentro, [cuando está pasado, pues en su verdadera sazon es blanco y algo verdoso]. Es dulce y se usa como expectorante. *Ziziphum.*

AZUFAIFO. m. Árbol de quince á veinte piés de altura: tiene el tronco tortuoso, las ramas ondeadas é inclinadas al suelo, y llenas de aguijones rectos que nacen de dos en dos: las hojas son lustrosas, de pulgada y media de largo, las flores poco vistosas, y el fruto encarnado. *Rhamnus zizyphus.* || — DE TÚNEZ. Arbusto muy semejante al anterior, que nace espontáneo en algunas partes de España, cuyo fruto es agrio, y de cuyos aguijones el uno está encorvado. *Rhamnus lotus.*

AZUFEIFA. f. ant. AZUFAIFA.

AZUFEIFO. m. ant. AZUFAIFO.

AZUFRADO, DA adj. Lo que participa de azufre. *Sulphureus.*

AZUFRADOR. m. ENJUGADOR. Llámase así porque se suele en él sahumar la ropa con azufre para que se ponga mas blanca.

AZUFRAR. a. Dar ó sahumar con azufre. *Sulphure aliquid suffire.*

AZUFRE. m. Mineral de color amarillo mas ó ménos vivo, que se encuentra en masa ó cristalizado en distintas formas. Es quebradizo, ligero y algo craso al tacto. Frotado se electriza y despide un olor particular, y en el fuego arroja una llama azul y un olor sufocante. *Sulphur.* || — VIVO. El que está en terron y rubio sin que le hayan derretido. *Sulphur vivum.*

AZUFROSO, SA. adj. Lo que tiene azufre. *Sulphurosus, sulphureus.*

AZUL. adj. Lo que es de color semejante al que aparece en el cielo cuando está sereno. Le hay de varias especies, segun es mas ó ménos subido; y así se dice AZUL turquí el muy subido, AZUL celeste el mas claro etc. *Caeruleus.* || m. Nombre que se daba á la mina de hierro azul. *Ferrum speculare, ferrum achraceum, caeruleum.*

AZULADO, DA. adj. Lo que tiene color azul ó tira á él. *Caeruleus.*

AZULAQUE. m. ZULAQUE.

AZULAR. a. Dar ó teñir de azul. *Caeruleo colore pingere, illinire.*

AZULEAR. n. Tirar á azul ó tener viso de azul. *Caeruleum apparere.*

AZULEJADO, DA, adj. ant. Lo que tiene azulejos ó está adornado de ellos. *Caeruleis tessulis vel laterculis constratus aut crustatus.*

AZULEJO. m. Ladrillo pequeño vidriado de varios colores, y principalmente de azul, que sirve para frisos en las iglesias, cocinas etc. *Tessella.* || Planta anua, que crece hasta la altura de tres piés, y echa varias ramas pobladas de hojas estrechas y de flores grandes, y de un hermoso color azul. Se cultiva por adorno en los jardines. *Centaurea cyanus.* || Ave. AVEJARUCO.

AZULENCO, CA. adj. AZULADO, DA. Úsase hablando de los objetos de historia natural. *Caerulescens.*

AZULETE. m. El viso de color azul que se da á las medias de seda blanca y á otras ropas.

AZULINO, NA. adj. Lo que tira á azul. *Subcaeruleus.*

AZUMAR. a. Teñir los cabellos con algun zumo que les dé lustre ó color. *Capillos succo linire, tingere.*

AZÚMBAR. m. Planta perene, que crece en terrenos aguanosos. Su raíz se compone de fibras, y las hojas son de figura de corazon, pero prolongadas; de entre estas salen varios vástagos, en cuya extremidad por lo regular nacen amontonadas las flores, las cuales producen unas cajas en figura de estrella. *Alisma damasonium.*

AZUMBRADO, DA. adj. Lo medido por azumbres. *Ad congii mensuram exactus.* || fam. EBRIO.

AZUMBRE. f. Medida de cosas líquidas, y es la octava parte de una arroba. *Congius.*

AZUQUERO. m. *p. And.* AZUCARERO por el vaso etc.

AZUR. adj. *Blas.* AZUL.

AZUT. f. ant. *p. Ar.* AZUD.

† **AZUTEA.** f. ant. AZOTEA.

AZUTERO. m. *p. Ar.* El que cuida de la azuda. *Rotae aquariae curam gerens.*

AZUZADOR, RA. m. y f. El que azuza. *Stimulans, instigator.*

AZUZAR. a. Incitar á los perros para que embistan. *Canes stimulare, incitare.* || met. Irritar, estimular. *Incitare.*

B.

B. Segunda letra de nuestro alfabeto, y la primera de las consonantes llamadas labiales, porque su pronunciacion ó sonido se forma arrojando el aliento blandamente al tiempo de abrir ó desunir los labios cerrados y juntos, no por la parte de afuera, sino por medio de ellos. || B POR B, C POR B Ó C POR C. mod. adv. con que se explica haberse contado ó sabido alguna cosa con todas sus circunstancias y muy por menor. *Ad unguem, perfectè, absolutè.*

BABA. f. La humedad que fluye de la boca, ó por demasiada abundancia ó por otra causa. Llámase tambien así el humor viscoso que sale de algunos insectos, como del gusano de seda, caracol etc. *Saliva deflua.* || CAÉRSELE LA BABA Á ALGUNO. fr. met. con que se da á entender ó que uno es bobo, porque de cualquiera cosa se queda como pasmado, ó el gran gusto que le ocasiona el primor con que dice ó hace alguna cosa la persona que es de su cariño. *Suspensa ora tenere.*

BABADA. f. El hueso de la cadera del animal. *Os femoris.*

BABADERO. m. ant. BABADOR.

BABADOR. m. Pedazo de lienzo que para limpieza ponen á los niños en el pecho. *Linteolum munditiae gratiâ puerorum pectori aptatum.*

† BABAGUÍ. m. Ave de la Nueva Granada, pequeña, matizada de amarillo y negro, y que aventaja al canario y al jilguero en la dulzura del canto.

BABANCA. m. ant. BOBO.

BÁBARA. f. Cierto género de coche de la hechura de las estufas, aunque mas prolongado. Díjose así por haber venido las primeras de Baviera.

BABATEL. m. ant. Cualquiera cosa desaliñada que cuelga del cuello y de la barba.

BABAZA. f. El humor ácueo, espeso y pegajoso que arrojan los animales y plantas. *Glutinosus liquor salivae instar defluentis.* || BABOSA por el gusano, etc.

BABAZORRO. m. Rústico, tosco, sin crianza. *Rusticus, inurbanus.*

* BABEAR. n. Expeler ó echar de sí la baba. *Salivae fluore madescere.* || fam. Obsequiar á alguna dama con actos públicos de rendimiento, [como lo hacen los babosos que carecen de experiencia].

BABEO. m. El acto de babear. *Fluentis salivae emissio.*

† BABEQUÍA. f. ant. Burla, mofa.

* BABERA. f. Pieza de la armadura antigua que cubria la boca, barba y quijadas. *Buccula, maxillas et os protegens.* [|| m. met. Bobo, tonto.]

BABERO. m. BABADOR.

BABEROL. m. BABERA.

BABIA (ESTAR EN). fr. fam. Estar divertido ó distraido, y con el pensamiento muy distante de lo que se trata. *Aliò intentum esse.*

* BABIECA. m. fam. Desvaído, flojo y bobo. *Bardus, stupidus, hebes.* [|| f. ant. BURLA.]

* [BABILONIA. f. met. Lugar de confusion ó lo que la causa.] || ES UNA BABILONIA. fr. fam. con que se da á entender la confusion que procede del mucho concurso de gentes. *Confusus, perturbatus est rerum ordo.*

BABILÓNICO, CA. adj. Lo que es propio de Babilonia ó pertenece á ella. *Babylonicus.*

BABILONIO, NIA. adj. El natural de Babilonia. *Babylonicus, babyloniensis.*

BABILLA. f. El pellejo delgado que une el ijar y la pierna ó cadera de los caballos, mulas etc. *Tenuis pellicula quae illia cruribus equorum adnectit.*

† BABINEY. m. *p. Cub.* LODAZAL.

† BABOQUÍA. f. ant. Parece TONTERÍA Ó TONTADA.

BABOR. m. El lado ó costado izquierdo de la embarcacion, mirando de popa á proa. Usase con algunas partículas, como, Á BABOR, DE BABOR, POR BABOR. *Sinistrum navigii latus.*

* BABOSA. f. Animal muy comun en España, de una pulgada de largo y de color ceniciento. Todo él es de una sustancia muelle, que despide incesantemente una baba cristalina y pegajosa: no tiene ni huesos, ni piel, ni ninguna articulacion. En la parte anterior de la cabeza tiene dos cornezuelos que alarga y encoge á su antojo, y en cuya extremidad están los ojos. Anda muy despacio arrastrando sobre el cuerpo; se alimenta de vegetales; es voraz; gusta de terrenos húmedos, y se oculta debajo de la tierra durante todo el invierno. *Limax, ater.* [|| Pescado de mar muy comun en las costas de Provenza.] || *p. Ar.* La cebolla añeja que se planta y produce otra. *Caepe vel caepa seminalis.* || *p. Ar.* CEBOLLETA. || *Germ.* La seda.

BABOSEAR. a. Llenar ó rociar de babas. *Conspuere, salivâ defluâ inquinare.*

BABOSILLA. f. Animal. BABOSA.

BABOSILLO, LLA. adj. d. de BABOSO.

* BABOSO, SA. adj. que se aplica á la persona que echa muchas babas. *Salivarius.* [|| fam. El que tiene pocos años, y mas comunmente se toma por el jóven de poca experiencia.] || fam. El que es enamoradizo y rendidamente obsequioso con las damas.

BABOSUELO, LA. adj. d. de BABOSO.

† BABTISMO. m. ant. BAUTISMO.

† BABTIZAR. a. ant. BAUTIZAR.

BABUCHA. f. Especie de chinela morisca.

† BABUINO. m. Animal. CINOCÉFALO.

BACA. f. ant. BAYA. || pl. ant. El tañido en la guitarra, algo precipitado y seguido.

BACADA. f. ant. CAÍDA Ó BATACAZO.

* BACALAO ó BACALLAO. m. ABADEJO. || [met.] La persona flaca y seca de carnes.

† BACALARIO. m. ant. BACHILLER.

* [BACANAL. adj. Lo perteneciente á las fiestas de Baco. *Bacchanalis.* || El que parece un Baco en la gordura, ó es amigo de la bulla y algazara. || met. Inmoderado, excesivo, como risa BACANAL.] || pl. adj. que se aplicaba á las fiestas que se hacian entre los gentiles en honor de Baco. *Bacchanalia.* Se usa tambien como s. c. sing. y pl. [*Rara explicacion! Acaso ha querido indicarse lo que sigue.* || amb. Borrachera, comilona, francachela.]

BACANTE. f. La mujer que celebraba las fiestas bacanales.

BÁCARA. f. Yerba olorosa que entre los antiguos servia para hacer guirnaldas. *Baccharis.*

BACARÍ. adj. que se aplicaba á la adarga, que estaba cubierta con piel ó cuero de vaca. *Parma, certâ* [*Múdese el* certâ *en* bovis.] *pelle induta.*

BÁCARIS. f. BÁCARA.

BACELAR. m. Terreno plantado de parral.

* BACERA. f. fam. La opilacion ó enfermedad que se causa en el bazo de beber mucho. Es mas conocido [conocida] en los ganados. *Oppilatio, lienis obstructio.* [|| Por extension se llama así la PREÑEZ.]

* BACETA. f. [Nombre de un juego de naipes que está prohibido por nuestras leyes.] || Los cuatro naipes que quedan despues de haber repartido los necesarios en el juego del revesino. *In quodam chartarum ludo folia remanentia post distributionem inter collusores.*

* BACÍA. f. Pieza ó taza grande de metal ó barro, ancha, y regularmente redonda, que sirve para varios usos. *Pelvis.* [|| La que usan los barberos para remojar la barba. *Pelvis tonsoria.*] || ant. La taza de las fuentes.

BÁCIGA. f. Juego de naipes entre dos ó mas personas, en el cual se llama BÁCIGA el punto hecho en los tres naipes que se dan á cada jugador, con tal que no pase de nueve. *Tria folia novenum numerum non excedentia in quodam chartarum ludo.*

* BACILLAR. m. BACELAR. [*Allí no se ha definido como sigue.*] La viña nueva.

BACIN. m. ant. BACÍA por pieza etc. || El vaso de barro vidriado alto y redondo que sirve para recibir los excrementos mayores del cuerpo humano. *Lasanum.* || BACINETA para pedir limosna.

BACINA. f. ant. BACÍA por pieza etc. || *p. Extr.* La caja ó cepo que llevan los demandantes para recoger las limosnas. *Sitella, capsa, theca nummaria.*

* BACINADA. f. La inmundicia arrojada del bacin [y la que está en él]. *Excrementa è lasano projecta.*

BACINADOR. m. ant. Demandante de limosna para alguna obra pia.

BACINEJO. m. d. de BACIN.

BACINERA. f. *provin.* La mujer que en las parroquias pide limosna con un platillo para la lámpara. *Scutellâ vel patellâ stipem expostulans.*

BACINERO. m. BACINADOR.

BACINETA. f. Bacía pequeña que suele servir á los demandantes para recoger la limosna; y tambien se aplica á otros usos. *Scutella, patella, parva pelvis.*

BACINETE. m. Pieza de la armadura antigua que cubria la cabeza á modo de yelmo. *Cassis.* || En lo antiguo el soldado que vestia coraza. *Eques cataphractus.*

BACINICA, LLA. f. Bacía pequeña para pedir limosna. *Parva pelvis.* || Bacin bajo y pequeño. *Parvum lasanum, aut familiarica sella.*

† BACIYELMO. m. capr. La bacía que Don Quijote se figuró ser el yelmo de Mambrino.

† BACO. m. fam. met. El vino; v. g. es muy aficionado á BACO; y en este sentido se llaman ERMITAS DE BACO las TABERNAS.

* BÁCULO. m. Palo ó cayado que traen en la mano para sostenerse los que están débiles ó viejos [y los que van de camino]. *Baculus.* || met. Alivio, arrimo y consuelo. *Levamen, solatium.* || — PASTORAL. El que usan los obispos como pastores espirituales del pueblo, que es en figura del cayado que traen los pastores de ovejas. *Episcoporum lituus.*

† BACHA. f. *p. Per.* n. p. de mujer, d. de SEBASTIANA.

BACHE. m. El hoyo que se hace en la calle ó camino por el mucho batidero de los carruajes ó caballerías. *Fossula in viis.* || El sitio donde encierran el ganado lanar para que sude ántes de esquilarle. *Sudatorium ovium.*

† BACHILLEAR. n. capr. Ponderar ó encarecer en punto á bachilleres.

* BACHILLER. m. El que ha recibido el primer grado en alguna facultad. *Bachalaureus.* || — RA. adj. fam. El que habla mucho y fuera de propósito ó de tiempo. *Garrulus, loquax.* || EL QUE HA DE SER BACHILLER MENESTER HA DEPRENDER [DE APRENDER]. ref. que enseña que para lograr algun fin es necesario poner los medios proporcionados.

BACHILLERADGO. m. ant. El grado de bachiller. *Prima laurea, vel primus gradus litterarius.*

† BACHILLERADO, DA. adj. ant. Graduado de bachiller.

BACHILLERAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de graduarse de bachiller.

† **BACHILLERAR.** a. Dar el grado de bachiller.

† **BACHILLERATO.** m. El grado de bachiller.

BACHILLEREAR. a. ant. Dar el grado de bachiller. Hállase tambien usado como recíproco. || n. Hablar mucho y sin fundamento. *Garrire, deblaterare.*

BACHILLEREJO, JA. adj. d. de BACHILLER. *Garrulus, loquax.*

* **BACHILLERÍA.** f. Loquacidad importuna, aun cuando sea con gracia. *Garrulitas, loquacitas.* || La respuesta, disculpa ó interpretacion que se da á alguna cosa, sin fundamento y solo por salir del paso. *Garrulitas.* [|| ant. Bellaquería, picardía, treta.]

BACHILLERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de BACHILLER.

* **BADA.** f. [ant. ABADA.] RINOCERONTE.

BADAJADA. f. El golpe que da el badajo en la campana. *Ictus clavae campanam seu tintinnabulum pulsantis.* || met. y fam. Necedad, despropósito. *Stultiloquium, imprudens sermo.*

BADAJAZO. m. aum. de BADAJO.

BADAJEAR. n. ant. Hablar mucho y neciamente.

BADAJO. m. Pedazo de hierro ó de metal largo y grueso por el un extremo, que tienen las campanas pendiente en su interior y á cuyo golpe suenan. *Campanae seu tintinnabuli clava metallica.* || met. El hablador tonto y necio. *Garrulus, nugator.*

BADAJUELO. m. d. de BADAJO.

BADAL. m. ant. BOZAL para las bestias. || *p. Ar.* La carne de la espalda y las costillas, principalmente hácia el pescuezo, en las reses que sirven para el abasto. *Caro quae costas obtegit, cervici proxima.* || ACIAL. || ECHAR UN BADAL Á LA BOCA. fr. ant. met. Atajar á uno sin dejarle que responder.

BADANA. f. La piel de carnero ú oveja curtida. *Aluta.* || ZURRAR LA BADANA. fr. fam. Tratar á uno mal de palabra ó de obra, y de ordinario se entiende por aporrearle. *Contundere, verbis aut ictibus malè accipere.*

BADANADO, DA. adj. ant. Aforrado ó cubierto con badana.

† **BADANERO.** m. El que trafica en badanas.

† **BADANO.** m. Formon mas grueso que ancho que sirve para hacer escopleaduras.

BADAZA. f. ant. BARJULETA Ó BOLSA GRANDE DE CUERO.

* **BADEA.** f. SANDÍA. || El melon aguanoso y desabrido, y en algunas partes el pepino ó cohombro insípido y amarillento. *Melo insipidus.* || met. La persona floja, y la cosa sin sustancia. *Inanis, debilis, imbecillus.* [|| Fruta que nace en Guayaquil de una planta que se enreda: es del tamaño y figura de un melon regular, de color amarillo y lustroso y de suave fragancia. Su miga, que tiene de dos á tres dedos de grueso, es gustosa, y mucho mas la carnosidad que cubre las semillas. El agua que llena su hueco interior, es sobre manera dulce y fragante.]

BADELICO. m. *Germ.* Badil.

BADEN. m. La zanja que dejan hecha las corrientes de las aguas. *Fossa aquarum cursu formata.*

† **BADEON (MELON).** V. MELON.

BADIAN. m. Arbusto de Indias cuyo fruto, que tiene la figura de estrella, se conoce comunmente con el nombre de ANIS ESTRELLADO, y encierra una semilla pequeña, lustrosa y de sabor suave entre hinojo y anis, que se usa en la medicina.

BADIANA. f. Arbusto de Filipinas y de la China, cuyos frutos ó vainas forman á manera de unas estrellas, y contienen unas semillas pardas y de sabor y olor aromático. *Anisum stellatum.*

BADIL. m. La pala pequeña de hierro ó de otro metal para mover y recoger la lumbre en las chimeneas y braseros. *Batillum.*

BADILA. f. BADIL.

† **BADILAZO.** m. Golpe dado con la badila. *Ictus batilli.*

BADINA. f. *p. Ar.* Balsa ó charca de agua detenida que suele haber en los caminos. *Palus.*

* **BADOMIA.** [BADOMÍA.] f. Despropósito, disparate. *Ineptiae.*

* **BADULAQUE.** m. ant. CHANFAINA. || ant. Afeite compuesto de varios ingredientes. [|| met. y fam. Cosa complicada y difícil.] || met. y fam. La persona de poca razon ó fundamento. *Homo inanis, futilis.*

† **BAFA.** f. ant. Befa, burla.

† **BAFAR.** n. ant. BURLARSE.

BAGA. f. *p. Ar.* La cuerda ó soga con que se atan y aseguran las cargas que llevan los machos ú otras caballerías. *Funis, restis ad sarcinas alligandas.* || La cabecita del lino en que está la linaza. *Lini folliculus.*

BAGAJE. m. La bestia de carga. Llámase tambien así la misma carga y el conjunto de bestias cargadas que sirve en un ejército. *Sarcinarium jumentum; impedimenta.*

BAGAJERO. m. El que conduce el bagaje. *Mulio.*

BAGAR. n. Echar el lino baga y semilla; y así se dice: el lino ha BAGADO bien, está bien BAGADO. *Linum semen emittere.*

† **BAGARIN Ó BAGARINO.** adj. m. ant. El que bogaba por el salario que recibia, y no forzado como los galeotes.

* **BAGASA.** f. ant. Nombre injurioso que se daba á las mujeres perdidas. [*Meretrix.*]

BAGATELA. f. Cosa de poca sustancia y valor. *Res futilis, vana, nullius pretii.*

BAGAZO. m. En algunas partes el residuo que queda de aquellas cosas que se exprimen fuertemente para sacar el licor ó zumo, como de la uva, aceituna ó caña de azúcar. *Faex.* || La paja ó cáscara que queda despues de deshecha la baga, y que se ha separado de ella la linaza. *Lini folliculi comminuti.*

† **BAGRE.** m. Pez comun en casi todos los ríos de la América meridional, de cabeza muy grande respecto de su cuerpo, y de carne amarilla y delicada. *Silurus bagre.*

† **BAGUAL.** adj. *p. Amér.* Bravo, feroz, indómito; así ganado BAGUAL es el BRAVÍO.

* **BAGUILIELLO.** m. ant. Báculo ó baston pequeño. [*Bacillum.*]

† **BAH!** interj. de disgusto y á veces de admiracion.

† **BAHAREQUE.** m. *p. Am. M.* Pared hecha de palos hincados entretejidos con cañas y barro, y á veces con solas cañas.

† **BAHARERO, RA.** adj. ant. Miserable.

* **BAHARÍ.** m. Especie de halcon originario de [los] países setentrionales.

BAHÍA. f. Entrada de mar en la costa, y de grande extension, que resguarda las embarcaciones. *Sinus, statio maritima.*

BAHORRINA. f. Conjunto de muchas cosas asquerosas mezcladas con agua puerca. *Sordes, immunditia spurcâ et lutulentâ aquâ mixta.* || met. Conjunto de gente soez y ruin. *Sordes populi, infima plebs.*

BAHUNO, NA. adj. que se aplica á la gente soez y baja. *Homo vilis, contemptu dignus.*

* **BAHURRERO.** m. ant. *p. Ar.* Cazador de aves con lazos ó redes. [*Auceps.*]

BAILA. f. ant. BAILE Ó DANZA. || Pez. RAÑO.

† **BAILADA.** f. ant. Balata, cancion para bailar.

* **BAILADERO, RA.** adj. [ant.] que se aplicaba al son ó cancion á propósito para bailar. [*Saltationi aptus.*]

* **BAILADOR, RA.** m. y f. El que baila. *Saltator;* [*saltatrix*]. || *Germ.* Ladron.

BAILADORCILLO, LLA. m. y f. d. de BAILADOR.

* **BAILAR.** n. Hacer mudanzas con el cuerpo y con los piés y brazos en órden y á compas. *Saltare, tripudiare, saltationem agere.* || Moverse alguna cosa con movimiento acelerado, manteniéndose en un mismo sitio dando vueltas, como sucede al trompo. *Circumagi, circumvolvi, in orbem, in gyros agi.* || *Germ.* Hurtar. [|| BAILAR EL AGUA. fr. V. AGUA.] || BAILAR EL PELADO. fr. fam. Estar sin dinero. *Argento carere.* || SI MARINA BAILÓ, TOME LO QUE HALLÓ. ref. que advierte el riesgo á que se exponen las mujeres en los bailes.

BAILARIN, NA. m. y f. El que baila. Dícese mas comunmente del que lo tiene por oficio. *Saltator, saltatoriam agens.*

* ¶ **BAILE.** m. Cada una de las varias especies de danza, las cuales toman nombre particular del tañido que les es propio, como minué, fandango etc. *Numerosa saltatio, juxtà mensuram acta.* || Festejo en que se juntan varias personas para bailar. *Saltatio, tripudium, chorea.* || — DE BOTON GORDO, DE CANDIL, Ó DE CASCABEL GORDO. El festejo ó diversion en que la gente vulgar ó los que quieren imitarla, se regocijan y alegran. *Tripudium plebejum, rusticum, triviale.* [|| — DE CASCABEL MENUDO. V. DANZA. || — DE SAN VITO. Enfermedad. COREA.] || En la corona de Aragon era el juez ordinario en ciertos pueblos de señorío. Hoy se conserva en Cataluña, Valencia y Mallorca. *Judex.* || — GENERAL. Era el ministro superior del real patrimonio. *Regii fisci praefectus.* || — LOCAL. El que en algunos territorios entendia en primera instancia sobre rentas reales. *Magistratus fisci litibus judicandis.* || *Germ.* Ladron. [|| ant. Intermedio de nuestras antiguas comedias; que era una especie de sainete ó farsa.]

* **BAILECITO.** m. d. de BAILE. [|| pl. *p. Am. M.* Nombre genérico que se da á varios bailes, bastante libres, que se denominan *agua de nieve, chicoteo, mismis, zambacueca* etc., parecidos á nuestro bolero, fandango y zapateado.]

† **BAILETE.** m. Danza escénica, figurada con representacion. Algunos la llaman BAILETO conservando la terminacion italiana.

BAILÍA. f. *p. Ar.* El territorio en que tiene jurisdiccion el baile. *Judicis ditio, territorium.* || Territorio de alguna encomienda de las órdenes. *Equestris ordinis territorium.*

BAILIAJE. m. Especie de encomienda ó dignidad en la órden de san Juan, que obtienen por su antigüedad los caballeros profesos, y tal vez por gracia particular del gran maestre de la órden. *Equestris dignitas in ordine divi Joannis.*

BAILIAZGO. m. BAILÍA.

BAILÍO. m. El caballero profeso de la órden de san Juan que tiene bailiaje. *Ordinis divi Joannis commendatarius aut beneficiarius eques.*

BAILITO. m. *Germ.* Ladroncillo.

BAILON. m. *Germ.* Ladron viejo.

BAILOTEAR. n. fam. Bailar mucho, y en especial cuando se hace sin gracia ó sin formalidad.

BAILOTEO. m. fam. BAILE. Es voz que suele usarse en tono de burla y menosprecio.

BAIVEL. m. Instrumento de que usan los canteros, y es una tabla cortada de suerte que forme un ángulo mistilíneo, igual al que hacen los lechos de las piedras de un arco con la superficie cóncava del mismo. *Tabula angularem formam referens, ad opera lapicidarum deserviens.*

BAJA. f. Diminucion del precio, valor y estimacion de alguna cosa; como la BAJA del trigo, de las carnes, los tributos etc. *Diminutio pretii.* || Danza ó baile que introdujeron en España los flamencos ó alemanes de la baja Alemania, que se llamó así á distincion de la otra que introdujeron los alemanes de la alta Alemania, que por la misma razon llamaron ALTA. || En la milicia la nota por la cual consta la falta de un sugeto; y tambien la papeleta por la cual el soldado ó marinero es admitido en el hospital del rey. *Nota militis deficientis, aut in nosocomio recepti* || ant. BAJÍO ó BAJO. || DAR BAJA ALGUNA COSA. fr. con que se da á entender que alguna cosa ha perdido mucho de su estimacion. *In deterius ruere, collabefieri.* || DAR DE BAJA. fr. *Mil.* Anotar la falta de algunas personas por muerte, desercion, salida ú otras causas en las listas ó estados que se entregan á los superiores de los cuerpos ó establecimientos. *Militibus deficientibus adscribere.*

BAJÁ. m. En Turquía llamaban así antiguamente á los que obtenian algun mando superior, como el de la mar ó el de alguna provincia en calidad de virey ó gobernador. Hoy es título de honor que se da á personas de alta clase, aunque no obtengan mando ni gobierno. *Praefectus.*

BAJADA. f. La accion de bajar, y el mismo camino ó senda por donde se baja desde alguna parte. *Descensio, via declivis, descensus.*

BAJAMANERO. m. *Germ.* El ladron ratero.

BAJAMANO. m. *Germ.* El ladron que entra en una tienda, y señalando con la una mano alguna cosa, hurta con la otra lo que tiene junto á sí. || adv. m. *Germ.* Debajo del sobaco.

BAJAMAR. f. El fin ó término de la menguante del mar, y el tiempo que esta dura. *Æstuantis maris recessus.*

BAJAMENTE. adv. m. Con bajeza ó abatimiento. *Indignè, turpiter.*

BAJAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de bajar.

* ¶ **BAJAR.** a. Poner en lugar inferior alguna cosa que estaba en alto. *Demittere, submittere, deponere.* || REBAJAR; y así se dice: BAJAR el piso, la cuesta. || Inclinar hácia abajo alguna cosa, como BAJAR la cabeza, el cuerpo etc. *Inclinare, inflectere.* || En los contratos de compra y venta disminuir el precio puesto ó pedido. *De pretio minuere.* || Reducir alguna cosa á menor estimacion, precio y valor del que ántes tenia, como la moneda, censos etc *Rerum aestimationem vel pretium minuere.* || Humillar, abatir; v. g. le BAJARÉ los brios. *Humiliare, subigere.* || n. Ir desde un lugar á otro que esté mas bajo. *Descendere.* || Minorarse ó disminuirse alguna cosa; y así se dice que BAJÓ la calentura, el frio, el precio ó valor. *Diminui, decrescere.* || Hablando de los expedientes y provisiones remitirse despachados al tribunal ó secretaría que los ha de publicar. *Consultationes regio judicio confirmatas expediri.*

† **BAJAREQUE.** m. *p. Ec.* El modo peculiar de construir las casas en la provincia de Guayaquil, muy parecido al que se sigue en Lima y otros pueblos del Perú, con la diferencia de tener las de Guayaquil grandes aleros para preservar de la lluvia á los que transitan por las calles, y estar cubiertas de tejas. || *p. Cub.* Rancho pequeño ó choza hecha de yaguas ú hojas de palma.

BAJEDAD. f. ant. BAJEZA.

* **BAJEL.** m. Nombre genérico de cualquiera embarcacion que puede navegar en alta mar. *Navis.* || ARMAR BAJEL. fr. V. NAVÍO. [|| SENTENCIAR Á BAJELES. fr. Condenar al servicio forzado en los buques de guerra á los delincuentes de ciertos delitos; castigo que ha caido casi en desuso.]

BAJELERO. m. Dueño, patron ó arrendador de algun bajel. *Navarchus, nauclerus.*

BAJERA. f. ant. Bajada ó pendiente de una cuesta.

BAJERO, RA. adj. ant. BAJO. || *p. Ar.* Lo que está debajo de otra cosa; como sábana BAJERA. *Inferus, inferior.*

BAJETE. m. d. de BAJO. || *Mús.* La voz media entre tenor y bajo. *Vox, in musicorum scalâ, gravi propinquior.*

BAJEZ. f. ant. BAJEZA.

BAJEZA. f. Hecho vil ó accion indigna. *Dedecus, probrum.* || met. La pequeñez y miseria de la criatura con respecto á su Criador. *Rei creatae vilitas et abjectio in conspectu summi Creatoris.* || ant. El lugar bajo ú hondo. || — DE ÁNIMO. Poquedad de ánimo. *Animi abjectio.* || — DE NACIMIENTO. Humildad y oscuridad de nacimiento. *Generis ignobilitas.*

BAJILLO. m. *provin.* La cuba ó tonel en que se guarda el vino en las bodegas. *Dolium.*

* **BAJÍO, JÍA.** adj. ant. BAJO. || — m. Banco de arena [ó de rocas] peligroso que suele haber en algunas partes del mar. *Moles arenariae in mari cumulatae, brevia.* || met. La decadencia de fortuna, favor ó autoridad. Usase mas comunmente en la frase DAR UN BAJÍO. *A pristino statu demissio.* || DAR EN UN BAJÍO. fr. *Náut.* Tropezar la nave en un banco de arena [ó de rocas]. *Navem in brevibus haerere.* || — — fr. met. Tropezar por inadvertencia en algun grave inconveniente, que suele destruir el fin á que se aspiraba. *In aliquod incommodum per oscitantiam incidere.*

BAJÍSIMO, MA. adj. sup. de BAJO. *Valdè demissus.*

* **BAJO, JA.** adj. Lo que tiene poca altura. *Humilis, depressus.* || met. Humilde, despreciable, abatido. *Contemptibilis, abjectus.* || Inclinado hácia abajo y que mira al suelo, como cabeza BAJA, ojos BAJOS. *Inclinatus, inflexus, demissus.* [|| Recayendo sobre una habitacion designa la que está al nivel de la calle ó poco elevada sobre esta; y así lo entendemos en piso ó cuarto BAJO, sala BAJA. || El oro y la plata son BAJOS cuando tienen sobrada liga.] || Hablando de los colores se dice del que tiene poca viveza. *Color debilis, languescens.* || Hablando del estilo y del lenguaje, el contrapuesto al sublime. *Stilus demissus, humilis.* || — adv. l. ABAJO. || prep. DEBAJO. || adv. m. Sumisamente ó en voz baja. *Submissâ voce.* || m. La voz ó instrumento que en la música lleva este punto, que es una octava mas baja que tenor. Llámase tambien así el que toca este instrumento. *Musici concentûs gravis vel imus sonus; vel qui hunc sonum voce aut instrumento edit.* || BAJÍO por banco de arena [ó rocas]. *Brevia.* || El casco de las caballerías. Usase ordinariamente en plural. *Jumentorum ungulae.* || Sitio ó lugar hondo. *Profundum.* || pl. *Man.* Las manos y piés de los caballos. *Equorum manus et pedes.* || La ropa inferior que traen las mujeres debajo de las sayas, y tambien se llama así su calzado. *Mulierum tibialia, calceamenta et tunicae intimae pars inferior.* [|| Los terrenos mas bajos de un distrito ó del que alcanza nuestra vista sobre el horizonte. || BAJO-BORDO. expr. ant. con que se calificaba á un buque de guerra de menor porte, y tambien á cualquiera otro que fuese chico ó de costado poco elevado sobre el agua. || MONTE BAJO. V. MONTE.] || POR LO BAJO. mod. adv. met. Recatada ó disimuladamente. *Cautè.*

BAJOCA. f. *p. Murc.* La judía verde. *Phaseolus, faba minor.* || *p. Murc.* El gusano de seda que enferma y se muere, quedándose tieso como la vaina de las judías. *Bombyx emortuus phaseoli formam referens.*

BAJON. m. Instrumento músico de boca, redondo, cóncavo, largo como de una vara, y del grueso de un brazo: tiene varios agujeros por donde respira el aire; y poniendo en ellos los dedos con arreglo al arte, se forma la diferencia de los tañidos. Llámase así por imitar el punto bajo ú octava baja de la música. Dase tambien el nombre de BAJON al que le toca. *Tubus musicus qui aëris inspiratione gravem sonum edit.*

BAJONCILLO. m. d. de BAJON.

BAJONISTA. m. El que tiene por oficio tocar el bajon. *Gravioris tibiae modulator.*

† **BAJORELIEVE.** m. V. RELIEVE.

BAJOTRAER. m. ant. ABATIMIENTO.

BAJUELO, LA. adj. d. de BAJO.

BAJURA. f. ant. El lugar ó sitio bajo. || ant. BAJEZA.

* **BALA.** f. Globo ó bola de diversos tamaños, que se hace de hierro, plomo ó piedra para cargar las armas de fuego. *Globus ferreus, plumbeus sive lapideus, qui è tormentis bellicis mittitur.* || Entre mercaderes cualquier fardo apretado de mercaderías, y en especial los que se trasportan embarcados. *Mercium fascis, colligata mercium sarcina.* || Confite redondo liso, todo de azúcar. *Globulus succharo conditus: bellariorum genus.* || Entre impresores y libreros el atado de diez resmas de papel. *Apud bibliopolas chartarum strues seu fascis ducentis scapis constans.* || *Impr.* Almohadilla de piel de cordero puesta en una tabla redonda con su manija, henchida de lana, con que se toma la tinta para irla poniendo sobre la letra. [Ahora se halla sustituida generalmente por el RODILLO.] *Pulvinulus pelliceus attramento typis linendis.* || Pelotilla hueca de cera y dada de algun color, llena de agua de olor ó comun, de que se usa por burla en carnestolendas. *Cereus globulus aquâ oppletus.* || — DE CADENA. BALA ENRAMADA. || — ENRAMADA. Bala de hierro partida en dos mitades, asidas por la parte interior con una cadenilla. Se carga con ella la pieza de artillería, y sirve regularmente contra los navíos, porque al salir el tiro se extiende la cadenilla, y hace el efecto de desarbolarlos. *Dimidiatus globus tormentarius ferreâ catenâ ligatus.* [|| — ESTRELLADA. La que se compone de cuatro cascos, que forman unidos un cilindro del mismo diámetro que la bala, y estan ligados entre sí por medio de cadenillas. || — LUMINOSA ó DE ILUMINACION. La preparada de modo que disparándola ilumine un puerto ú otro paraje que interese descubrir.] || — RASA. La que se pone sola en el arma de fuego. *Globus ferreus.* || — ROJA. Bala de hierro, que hecha ascua se mete en la pieza de artillería, y disparada enciende inmediatamente fuego donde encuentra materia; y así se usa de ella regularmente para incendiar almacenes de pólvora, etc. *Globus tormentarius igne candescens.* || COMO UNA BALA. expr. fam. con que se pondera la presteza y velocidad con que se hace alguna cosa. *Citissimè, velocissimè.*

BALADA. f. ant. BALATA. || *Germ.* Concierto.

BALADÍ. adj. que se aplica á lo que es de poca sustancia y aprecio. *Inanis, vilis.*

BALADOR, RA. m. y f. El que bala. *Balans.*

* **BALADRAR.** a. [n.] ant. Dar gritos, alaridos ó silbos.

BALADRE. m. *provin.* ADELFA.

BALADREAR. n. ant. BALADRONEAR.

* **BALADRO.** m. ant. Grito, alarido ó voz espantosa. [*Ululatus.*]

BALADRON. m. El fanfarron y hablador que siendo cobarde blasona de valiente. *Homo gloriosus, vaniloquus, inanis jactantiae plenus.*

BALADRONADA. f. El hecho ó dicho del baladron. *Jactatum inaniter.*

BALADRONAZO. m. aum. de BALADRON.

BALADRONEAR. n. Hacer ó decir baladronadas. *Inaniter jactare seu gloriari.*

BALAGAR. m. *p. Ast.* Monton ó haz grande de bálago, que se guarda para sustento de las bestias en el invierno. *Foeni strues.*

BÁLAGO. m. La paja entera ó larga de heno ó centeno. *Palea, stipula.* || La espuma crasa del jabon, de la cual se hacen bolas. *Saponis spuma.* || *provin.* BALAGUERO. || SACUDIR, MENEAR Ó ZURRAR EL BÁLAGO. fr. met. y fam. Dar de palos ó golpes á alguno. *Plagis mulctare, percutere.*

BALAGUERO. m. Monton grande de paja que se hace en la era cuando se limpia el grano. *Paleae strues, cumulus.*

BALAJ. m. Fósil de color rojo oscuro, duro, pesado, lustroso, algo trasparente y quebradizo. Se aprecia para adorno, como las demas piedras duras y preciosas. *Silex schorlus ruber.*

† BALAJA. f. ant. BALAJ.

* BALANCE. m. El movimiento que hace algun cuerpo, inclinándose ya á un lado, ya á otro. Úsase comunmente de esta voz en las naves por el movimiento que hacen de babor á estribor ó al contrario. *Nutatio, fluctuatio.* || En las cuentas de comercio TANTEO ó AVANCE, [nombres que van desapareciendo, usándose en su lugar el de BALANCE, y todavía mas el de BILANCE]. *Accepti et expensi ratio.* || ant. met. Duda ó perplejidad en hacer alguna cosa. [*Cunctatio.*]

† BALANCÉ. m. Cierto paso de baile.

† BALANCEADOR, RA. m. y f. Se dice de toda embarcacion que balancea mucho.

¶ BALANCEAR. a. Igualar ó poner en equilibrio una cosa con otra en la balanza. *Librare, ponderare.* || n. Dar ó hacer balances. Úsase mas comunmente en las naves. *Fluctuare.* || met. Dudar, estar perplejo en la resolucion de alguna cosa. *Haerere, cunctari.*

† BALANCEO. m. La accion y efecto de balancear el buque. *Nutatio.*

BALANCERO. m. BALANZARIO.

† BALANCÍA. f. ant. *p. And.* SANDÍA.

BALANCICA, TA. f. d. de BALANZA.

BALANCIN. m. Madero que se atraviesa y fija al fin de la tijera de los carros y coches donde entra la lanza: por la parte posterior se afianza en las dos puntas del eje delantero con los dos hierros que llaman guardapolvos. Este BALANCIN se llama GRANDE, á diferencia de los pequeños que se ponen unidos á él para los tirantes de las guarniciones de las caballerías. *Trabs quaedam carrucaria.* || CONTRAPESO por el palo largo de que usan los volatines. || En las casas de moneda el volante pequeño, que es la máquina con que se sella la moneda. *Machinula cudendae monetae.* || pl. *Náut.* Cuerdas que penden de los extremos de la entena del navío, y sirven para ponerla igual, ó inclinarla á una parte ó á otra. *Rudentes quibus antenna regitur.*

BALANDRA. f. Embarcacion de cubierta que tiene solo un palo con una vela llamada cangreja. Sirve para trasportar géneros y para el corso. Son mas comunes en el mar Océano. *Navigii vectorii genus, quandoquè praedonibus usitati.*

* BALANDRAN. m. Vestidura talar ancha que no se ciñe, y por la parte que cubre los hombros, penden de ella unas mangas cortas. Hácense de tela de lana ó seda, y usan de él los eclesiásticos dentro de casa. *Amictus quo ecclesiastici viri domi utuntur.* [|| ant. Especie de bata ó ropon de que usaban en casa los que no eran eclesiásticos.] || DESDICHADO BALANDRAN, NUNCA SALES DE EMPEÑADO. ref. que se dice de los que nunca pueden salir de deudas ó atrasos. *Nunquàm non aere alieno gravatus.*

BALANO. m. *Anat.* La parte extrema del miembro viril cubierta con el prepucio. *Glans.*

† BALANQUIN. m. ant. Vestidura preciosa de seda y oro.

BALANTE. p. a. de BALAR. *Poét.* El que bala. *Balans.* || *Germ.* Carnero.

* BALANZA. f. Cada uno de los dos platos cóncavos que penden de los extremos de los brazos del peso con cordones ó cadenillas, para poner en el uno lo que se ha de pesar, y en el otro las pesas con que se ha de nivelar. *Librae lanx.* || El peso compuesto de fiel, brazos y balanzas. *Libra.* || *Germ.* Horca. || met. La comparacion ó juicio que el entendimiento hace de las cosas. *Comparatio.* || LIBRA, signo etc. [|| Aro guarnecido de un pedazo de red en forma de bolsa, y pendiente de tres ó cuatro ramales que se unen á un cordel fijo al extremo de un varal elástico, y sirve para la pesca de langostas, robalizas etc.] || ACOSTARSE LA BALANZA. fr. ant. Inclinarse á un lado, perdiendo el equilibrio. Hoy tiene algun uso en Andalucía. || CAER LA BALANZA. fr. Inclinarse á una parte mas que á otra. *Inclinari, propendere lancem.* || EN BALANZA Ó EN BALANZAS. loc. En peligro, en duda ó riesgo. *In fortunae discrimine.* [|| JUGAR DE BALANZAS. fr. ant. Usar de cierta treta para hurtar en el peso.] || PONER EN BALANZA. fr. met. Hacer dudar ó titubear. *Ancipitem reddere aliquem.*

BALANZAR. a. ant. BALANCEAR, por igualar etc.

BALANZARIO. m. El que en las casas de moneda tiene el oficio de pesar los metales ántes y despues de amonedarse. *Statera metalla ponderans.*

BALANZO. m. ant. BALANCE.

BALANZON. m. Vasija, por lo comun de cobre, circular ú oval, con su mango de hierro, de que usan los plateros para blanquecer ó limpiar la plata ú oro. *Orbicularis lagena quâ utuntur aurifices.*

BALAR. n. Dar balidos la oveja ó cordero. *Balare.* || met. y fam. Desear con ansia alguna cosa. Úsase con la prep. POR. *Inhiare, vehementer cupere.*

* BALATA. f. ant. Cancion de versos compuesta para acompañar los bailes. [*Cantiuncula ad choreas excitandas.*]

† BALAÚSTIA. f. La flor del granado silvestre.

BALAUSTRA. f. Variedad del granado, que se diferencia en que sus flores son dobles, mucho mayores y de un color mas vivo. *Punicum malum, granatum.*

BALAUSTRADA. f. Serie ú órden de balaústres puestos en proporcion. *Clathratum septum, columellarum septum.*

BALAUSTRADO, DA. adj. Lo hecho en forma de balaústre. *Clathris ornatus.*

BALAUSTRAL. adj. BALAUSTRADO.

† BALAUSTRAR. a. Poner balaústres.

BALAÚSTRE. m. Especie de columna pequeña que se hace de diferentes maneras: sirve para formar las barandillas de los balcones y corredores, para adorno de las escaleras y otras obras. Hácense de hierro, piedra ó madera. *Clathrum.*

BALAUSTRERÍA. f. ant. BALAUSTRADA.

BALAUSTRIADO, DA. adj. ant. BALAUSTRADO.

BALAUSTRILLO. m. d. de BALAÚSTRE.

BALAZO. m. Golpe de bala disparada con arma de fuego. *Ictus globi è tormento sivè sclopeto emissi.*

† BALBACOA. f. *p. Cub.* Sobrado ó cámara que hay en las casas de los labradores, para guardar los aperos, granos y otros objetos.

† BALBAS. f. pl. ant. Derecho de uno y medio por ciento que con el de avería pagaban las mercaderías ó frutos á su llegada de América.

BALBUCENCIA. f. Dificultad en pronunciar las palabras.

BALBUCIENTE. adj. El que no puede pronunciar con claridad. *Balbus, balbutiens.*

BALCON. m. Antepecho que se pone en las ventanas formado de balaústres para poderse asomar sin riesgo. *Moenianum, podium.*

BALCONAJE. m. El número ó el juego de balcones que adornan un edificio. *Podiorum ordo, series.*

BALCONAZO. m. aum. de BALCON.

BALCONCILLO. m. d. de BALCON.

BALCONERÍA. f. ant. BALCONAJE.

BALDA. f. ant. Cosa de poquísimo precio y de ningun provecho. || Á LA BALDA. mod adv. ant. Descuidada ú ociosamente.

* BALDADO, DA. adj. ant. Lo que se da de balde. [*Gratuitus.* || ant. Perdido, gastado en balde.]

† BALDAQUINO. m. Palio ó dosel bajo del cual se lleva el Santísimo Sacramento, una imágen ó alguna persona de gran distincion. || El pabellon que cubre un altar ó una cama imperial. || *Arq* CASCARON. especie de bóveda.

BALDAR. a. Impedir ó privar alguna enfermedad ó accidente el uso de los miembros ó de alguno de ellos. Úsase mas comunmente como recíproco. *Membra contrahere; membris capi.* || *p. Ar.* Descabalar; como un juego de libros etc. *Deminuere, mancum atquè imperfectum aliquid reddere.* || En el juego de naipes FALLAR. || met. ant. Impedir, embarazar.

BALDE. m. Especie de cubo ó vasija de cuero ó madera que se usa en las embarcaciones para coger ó sacar el agua. *Situla coriacea.* || DE BALDE. mod. adv. Graciosamente, sin precio alguno. *Gratis, nullâ mercede.* || mod. adv. EN BALDE. || EN BALDE. mod. adv. EN VANO. || ESTAR DE BALDE. fr. ant. ESTAR DEMAS.

BALDEAR. a. Regar las cubiertas de los buques con los baldes ó cubetas que se usan en ellos á fin de refrescarlas y limpiarlas. *Solaria navium irrigare.*

* BALDEO. m. [La accion y efecto de baldear.] || *Germ.* La espada.

BALDERO, RA. adj. ant. Ocioso, baldío. [|| ant. Inútil, hecho en balde.]

BALDES. m. Piel curtida, suave y endeble, que sirve para guantes y otras cosas. *Aluta, pellis tenuis et suavis.*

* BALDÍAMENTE. adv. m. ant. En balde, vana, inútil ú ociosamente. || [ant.] Sin guarda.

BALDÍO, DÍA. adj. que se aplica á la tierra ó terreno comun de algun pueblo, que ni se labra ni está adehesado. *Vacans, otiosus, incultus ager.* || ant. Vano, sin motivo ni fundamento. *Inanis, vanus.* || El vagamundo, perdido y sin destino.

BALDO, DA. adj. *provin.* Lo mismo que FALLO en el juego de naipes. Úsase tambien como sustantivo, y así se dice: tengo un BALDO, por lo mismo que tengo un fallo.

BALDON. m. Oprobio, injuria ó palabra afrentosa. *Improperium, convicium.* || DE BALDON DE SEÑOR Ó DE MARIDO, NUNCA ZAHERIDO. ref. con que se denota que los criados no deben ofen-

derse de ninguna palabra de sus amos, ni las mujeres de las de sus maridos. || EN BALDON. mod. adv. ant. DE BALDE.

BALDONADA. adj. f. ant. que se aplicaba á la ramera ó mujer pública.

BALDONADAMENTE. adv. m. ant. Con baldon ó injuria.

† BALDONADO, DA. adj. ant. Lo que es de poco precio y estimacion.

BALDONAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de baldonar.

BALDONAR. a. Injuriar á alguno de palabra en su cara. *Improperare, injuriâ, contumeliis afficere.*

BALDONEAR. a. ant. BALDONAR. Usábase tambien como recíproco

BALDONO, NA. adj. ant. Barato, de poco precio.

BALDOSA. f. Especie de ladrillo fino cuadrado, de diferentes tamaños, que sirve para solar. *Later quadratus ad struendum pavimentum.* || ant. Instrumento músico.

† BALDOSADOR. m. El que suela con baldosas

† BALDOSAR. a. EMBALDOSAR.

† BALDRAQUE. m. joc. Cosa de poco ó ningun valor. *Res nihili.*

† BALDRERO, RA. adj. ant. Voluntario, hecho sin motivo.

BALDRES. m. ant. BALDES.

BALDUQUE. m. Cinta angosta de hilo, ordinariamente de color encarnado, que suele servir en las oficinas para atar legajos de papeles. *Vitta staminea religandis chartis.*

BALEÁRICO, CA. adj. Lo perteneciente á las islas Baleares. *Balearis, balearicus.*

BALEARIO, RIA. adj. BALEÁRICO.

BALERÍA. f. Cantidad grande de balas juntas, como la que se lleva en un ejército ó se previene en una plaza. *Globorum missilium copia.*

† BALERO. m. Especie de tenaza de tres bocas para agarrar las balas caldeadas.

† BALESTA (CORRER LA). fr. ant. Manejar la ballesta, tirar con ella.

† BALESTON. m. ant. BALLESTERO.

BALETA. f. d. de BALA, en la acepcion de fardo. *Mercium fasciculus.*

BALHURRIA. f. *Germ.* Gente baja.

* BALIDO. m. La voz que forma [forman] la oveja, el carnero y cordero. *Balatus.*

* BALIJA. f. La maleta ó baulillo de cuero en donde los caminantes llevan guardadas algunas cosas para su uso. [Al presente se llama exclusivamente maleta, á excepcion de la del correo.] *Bulga, hippopera, saccus coriaceus.* || La bolsa de cuero cerrada con llave, que llevan los correos, en donde van las cartas; y á veces se toma por el mismo correo. *Vidulus tabellarii.*

BALIJERO. m. El que tiene á su cargo conducir las cartas desde una caja principal de correos á los pueblos de travesía. *Tabellarius.*

BALIJON. m. aum. de BALIJA.

BALÍSTICA. f. Arte de calcular el alcance y direccion de los proyectiles.

* BALITADERA. f. Instrumento de un trozo de caña hendida por la parte del nudo, que tocándola [tocándolo] con la boca, imita la voz del gamo nuevo, y hace acudir á la madre. *Arundinea fistula damae pulli balatum sono referens.*

* BALITAR. n. ant. Balar con frecuencia. [*Balitare.*]

BALON. m. Fardo grande de mercaderías. *Mercium sarcina.* || Pelota muy grande de viento de que se usa en un juego que tiene este mismo nombre: en lugar de pala los jugadores usan de un brazal de madera que cubre hasta la sangría del brazo. *Pila pergrandis vento inflata, vel ejus ludus.* || — DE PAPEL. Fardo que incluye veinte y cuatro resmas de papel.

BALOTA. f. Pelotilla ó bolilla de que algunas comunidades usan para votar. *Calculus minor.*

† BALOTADA. f. Salto del caballo con los cuatro piés iguales, aunque enseñando las herraduras de los traseros.

* BALOTAR. a. [poco us.] Votar con balotas. *Calculis suffragium ferre.*

† BALOTE. m. Fardo pequeño.

* BALSA. f. Charco de aguas detenidas. *Palus, stagnum.* [|| Depósito artificial en que se recogen las aguas llovedizas para abrevaderos de los ganados.] || Porcion de maderos unidos unos con otros, de que comunmente se sirven los indios para pasar rios ó grandes lagunas. Usase tambien en Aragon. *Ratis, trabium compages.* || La media bota en la vinatería y tonelería de la Andalucía Baja. *Dimidium cadi.* || En los molinos de aceite el estanque donde van á parar las heces, agua y demas desperdicios de este líquido. *Lacus ubi olei sordes decidunt.* || *Germ.* Embarazo. || — DE SANGRE. *p. Ar.* La balsa en que á fuerza de mucho trabajo y costa se recoge agua para los ganados, y en algunos territorios para las personas. *Stagnum summo labore aquâ adimpletum.* || ESTAR COMO UNA BALSA DE ACEITE. fr. met. y fam. para significar la quietud de un pueblo, ó de cualquier concurso. *Placidè conversari, convivere.*

* BALSADERA. f. ant. Paraje donde hay balsa para el paso de los rios. [*Statio ubi flumen rate trajicitur.*

BALSADERO. m. ant. BALSA ó BALSADERA

† BALSADOIRO. m. ant. Balsadera.

† BALSAIN (PINO). V. PINO.

BALSAMAR. a. ant. EMBALSAMAR.

BALSAMERITA. f. Vaso pequeño y cerrado que se hace de varias materias y figuras para poner bálsamo. *Vasculum ad opobalsamum servandum.*

BALSAMÍA. f. ant. Cuento fabuloso, hablilla.

BALSÁMICO, CA. adj. Lo que tiene cualidades de bálsamo. *Balsamicus.*

BALSAMINA. f. Planta anua que se levanta á la altura de dos ó tres piés: tiene los tallos sarmentosos, las hojas hendidas en tiras: las flores son pequeñas, y el fruto es de figura oval, carnoso y de color anaranjado. *Momordica balsamina.*

BALSAMITA ó BALSAMITA MAYOR. f. YERBA DE SANTA MARÍA.

* BÁLSAMO. m. [El árbol ó arbusto originario de Judea, que destila el bálsamo mas apreciado entre los varios conocidos bajo este nombre. *Balsamum.*] || Sustancia muy semejante á la resina, de olor suave y fragante, principalmente cuando se quema, que fluye naturalmente y por incision de los troncos y ramos de varias plantas, como el peruviano y otros. *Balsamum.* || *Farm.* Medicamento compuesto de sustancias regularmente aromáticas, que se aplica como remedio en las heridas, llagas y otras enfermedades. *Unguentum medicatum.* || *Med.* La parte mas pura, oleosa y saludable de la sangre. *Balsamum, purior sanguinis succus.* || — DE COPAIVA. El que se saca de un árbol de América, que se cria con mas abundancia en el Brasil. El primero que sale es de un color blanco, y huele á resina: el segundo es mas espeso, y de un color dorado. *Balsamum copahu, brasiliense.* || — DE MARÍA. Especie de resina blanca que viene de América, y sale de un árbol parecido al pino: cuando está reciente, es de un color verde. *Balsamum tolutanum, seu Mariae.* || ES UN BÁLSAMO. fr. para significar y ponderar que alguna cosa es muy generosa, de mucha fragancia y perfecta en su especie. Dícese por lo comun del buen vino. *Suavem, gratum odorem spirat, emittit.*

BALSAR. m. En Indias el sitio pantanoso con alguna maleza. *Dumetum palustre.*

* BALSEAR. a. Pasar en balsas los rios. *Rate flumina trajicere.* [|| Conducir una balsa. || n. Navegar en una balsa.]

BALSERO. m. El que conduce la balsa. *Lintrarius, ratis ductor.*

BALSILLA. f. d. de BALSA.

BALSOPETO. m. fam. Bolsa grande que de ordinario se trae junto al pecho. *Pera.* || met. fam. Se toma por lo interior del pecho. *Sinus, pectus.*

BÁLTEO. m. ant. *Mil.* El cíngulo militar, insignia de oficial.

BALUARTE. m. *Fort.* Obra de fortificacion parecida á un triángulo, que se coloca en la parte exterior de las murallas para defenderlas, y ordinariamente está en la concurrencia de las cortinas. *Propugnaculum, moenium munimentum.* || met. Amparo y defensa, como BALUARTE de la fe, de la religion. *Protectio, tutamen, praesidium.*

BALUMA. f. ant. BALUMBA.

BALUMBA. f. El bulto que hacen muchas cosas juntas. *Moles.*

BALUMBO. m. Lo que abulta mucho, y es mas embarazoso por su volúmen que por el peso. *Perampla, corpulentaque moles.*

BALUME. m. ant. BALUMBO.

† BALUZ. m. ant. Pedazo ó barra pequeña de oro.

† BALZA. f. Nombre del pendon ó bandera de la órden de los templarios.

* BALLACION. f. ant. La accion de cantar. [*Cantus.*]

BALLAR. a. ant. CANTAR.

BALLENA. f. Especie de cetáceo y el mayor de los animales conocidos, que llega á crecer hasta cuarenta varas. El cuerpo es cilíndrico, de color oscuro; tiene junto á la cabeza dos aletas carnosas, y otra igual en la parte posterior del cuerpo, y sobre la cabeza dos agujeros por donde despide á una gran distancia el agua que traga; la cabeza y la boca son muy grandes, y todo el cuerpo está impregnado de una sustancia conocida con el nombre de ACEITE DE BALLENA. Vive en la mar; pero sale á la playa, en donde la hembra pare sus hijuelos, que alimenta con sus pechos como los cuadrúpedos. *Balaena mysticetus.* || El cuerpo duro de naturaleza semejante á la del cuerno, que tiene la ballena en la mandíbula superior, y que cortado en tiras mas ó ménos anchas se emplea en diferentes usos. *Os cetaceum.* || Una de las constelaciones del hemisferio meridional. *Signum coeleste.* || La grasa que se saca del animal llamado ballena, y sirve en los países del Norte para el alumbrado en lugar de aceite. *Oleum cetaceum.*

BALLENATO. m. El hijuelo de la ballena. *Balaenae vitulus seu pullus.*

BALLENER. m. Bajel largo, abierto y bajo de costados, de figura de ballena, que se usó en la edad media. Generalmente era de guerra, y los habia grandes y pequeños, de remo y vela. *Navigii genus.*

† BALLENERO, RA. adj. Se dice del buque y canoa que se emplean en la pesca de la ballena.

† BALLERO, RA. adj. ant. Valedero, válido.

BALLESTA. f. Máquina antigua de guerra, de que se usaba para arrojar piedras ó saetas gruesas. *Ballista.* || Arma para disparar flechas ó saetas. Usase tambien para disparar bodoques. Es un palo de cuatro á cinco palmos de largo, y en el remate tiene un arco flexible de acero, en el que atraviesa de punta á punta una cuerda fuerte, que traida violentamente á un disparador que está en medio del palo, despide, al dispararse, con gran fuerza la flecha ó el bodoque. *Ballista.* || pl. *Germ.* Las alforjas. || ARMAR LA BALLESTA. V. ARCO. || Á TIRO DE BALLESTA. mod. adv. met. A bastante distancia. *Intrà ballistae jactum, longo intervallo* || ENCABALGAR LA BALLESTA. fr. Montarla sobre su tablero. *Ballistam aptare, disponere.*

BALLESTADA. f. El tiro de ballesta. *Ballistae jactus.*

BALLESTAZO. m. El golpe dado con el tiro de la ballesta. *Ballistae ictus.*

BALLESTEADOR. m. ant. BALLESTERO.

BALLESTEAR. a. *Mont.* Tirar con la ballesta. *Ballistà jaculari, ferire.*

BALLESTERA. f. La tronera ó abertura por donde en las naves ó muros se disparaban las ballestas. *Foramen ballistarium, ostiolum jaculatorium.*

* BALLESTERÍA. f. El arte de la caza mayor. *Ballistaria ars.* || El conjunto de ballestas ó gente armada de ellas. *Ballistarum seu ballistariorum militum copia.* || La casa en que se alojan los ballesteros, y se guardan los instrumentos de caza. *Domus, hospitium ballistariorum, ubi apparatus venationi deserviens servatur.* [|| ant. La infantería que iba armada de ballestas.]

BALLESTERO. m. El que usaba de la ballesta ó servia con ella en la guerra. *Ballistarius.* || El que tiene por oficio hacer ballestas. *Ballistarius faber.* || El que por oficio cuida de las escopetas ó arcabuces de las personas reales, y les asiste cuando salen á caza. En lo antiguo se usaba de ballesta en lugar de arcabuces, y por eso se llamó BALLESTERO el que tenia este cuidado. *Regius ballistarius.* || Macero ó portero. Habíalos antiguamente en palacio y en los tribunales. Hoy se conservan en los ayuntamientos con el nombre de MACEROS. *Lictor.* || — DE CORTE. ant. El portero del rey y de su consejo. || — MAYOR. Oficio antiguo de la casa real de Castilla. El jefe de los ballesteros del rey. Hoy está unido al empleo de caballerizo mayor. *Archiballistarius regius, regiorum ballistariorum praefectus.*

* BALLESTILLA. f. d. de BALLESTA. || *Mat.* Instrumento de hierro que servia para tomar las alturas de los astros. *Instrumentum ferreum arcuballistae simile astronomis deserviens.* [|| Arte para pescar con anzuelo y cordel que forma una especie de arco de ballesta, de donde toma el nombre. || *Albeit.* Cierto instrumento de hierro á modo de ballesta pequeña, de que usaban los albéitares para sangrar las bestias caballares.] || ant. Cierta fullería en el juego de naipes.

BALLESTON. m. aum. de BALLESTA. || *Germ.* Cierta flor de que usan los fulleros en el juego de naipes para engañar.

BALLUECA. f. Grama que se eleva hasta la altura de tres piés, y echa el fruto en una panoja desparramada, en donde están los granos de tres en tres. *Avena fatua.*

† BAMBA. f. Silion para mecerse ó columpiarse. || ant. CAMPANA.

BAMBALEAR. n. BAMBOLEAR. || Úsase tambien como recíproco. || met. No estar segura, firme ni estable alguna cosa. *Titubare, vacillare, instabilem esse.*

BAMBALINA. f. El pedazo de lienzo pintado que en los teatros se pone de bastidor á bastidor, figurándose en su pintura la parte superior de lo que la decoracion imita. *Linteae fasciae fastigio theatri pendentes.*

BAMBANEAR. n. ant. BAMBOLEAR.

† BAMBANEO. m. BAMBOLEO.

BAMBARRIA. m. fam. Tonto ó bobo. || f. En el juego de trucos y billar el acierto ó logro casual; como acontece cuando se logra un golpe que no se pensaba. *Fortuita et insperata sors.*

BAMBARRION. m. aum. de BAMBARRIA en la acepcion de acierto casual.

† BAMBOA. f. Planta de las Indias orientales, especie de caña ó junco.

BAMBOCHADA. f. *Pint.* El cuadro ó pintura que representa borracheras ó banquetes ridículos. *Ebriorum sive epulantium pictura.*

BAMBOCHE. m. *Pint.* Lo mismo que BAMBOCHADA. || ES UN BAMBOCHE, Ó PARECE UN BAMBOCHE. fr. fam. que se aplica á la persona muy gruesa y de baja estatura que tiene la cara abultada y encendida. *Homo crassi corporis et ebriolati oris.*

BAMBOLEAR. n. Moverse alguna persona ó cosa á un lado y á otro sin perder el sitio en que está. Usase mas comunmente como recíproco. *Nutare, vacillare.*

BAMBOLEO. m. La accion y efecto de bambolear ó bambolearse. *Nutatio, vacillatio.*

BAMBOLLA. f. fam. El boato, fausto ú ostentacion excesiva y de mas apariencia que realidad. *Tumidus et inanis apparatus, fastus.*

BAMBONEAR. n. BAMBOLEAR.

BAMBONEO. m. BAMBOLEO.

BAMBÚ ó BAMBUC. m. Especie de junco nudoso ó de caña de la India, que se emplea en bastones y otros usos.

† BANANA. f. El fruto del banano. Ademas de ser el alimento general de los negros é indios, se extrae de él una bebida como cerveza, y vinagre muy fuerte.

† BANANO. m. La especie mas comun de las cuatro que hay de plátanos en la América. *Musae species.*

BANASTA. f. Cesta grande formada de mimbres ó listas de madera delgadas y entretejidas. Es comunmente de figura prolongada. Las hay de distintos tamaños y figuras. *Cophinus.*

BANASTERO. m. El que hace ó vende banastas. *Cophinorum artifex aut venditor.* || *Germ.* El carcelero ó alcaide de la cárcel.

BANASTILLO. m. d. de BANASTO.

BANASTO. m. Especie de banasta de figura redonda. *Corbis orbiculatus.* || *Germ.* Cárcel.

* BANCA. f. Asiento de madera, sin respaldo, y á modo de una mesilla baja. *Scamnum, sedile dorso carens.* || El cajon hecho de tablas donde se meten los lavanderos y lavanderas, para preservarse de la humedad de las aguas en que lavan la ropa. *Fullonium sedile.* [|| neol. El comercio de girar ó descontar letras.] || Juego que consiste en poner el que lleva el naipe una cantidad de dinero, que tambien se llama BANCA, y los que juegan contra este ponen sobre las cartas que eligen, la cantidad que quieren. El banquero las va echando una á una por la parte superior á la mano derecha y á la izquierda. Las cartas que caen á la derecha las gana el banquero, y las que caen á la izquierda los que apuntan. [Tambien se juega de otros modos.] *Quidam chartarum ludus.* [|| Canoa de una sola pieza que usan en las islas Filipinas para conducir pasajeros en los puertos.] || ant. La mesa de cuatro piés puesta en la plaza ó parajes públicos donde se ponen las frutas y otras cosas que se venden. [|| — DE NIEVE. La gran mole de nieve ó hielo que se encuentra flotando en mares de altas latitudes. || — FALLIDA. Uno de los juegos prohibidos por nuestras leyes. || HACER LA BANCA. fr. neol. Dedicarse una casa al giro y descuento de letras como objeto principal de su comercio.]

* BANCADA. f. En las fábricas de paños banco ó tablero de mas de dos varas de largo y media de ancho, sostenido con piés derechos á la altura de cinco cuartas, y cubierto por la parte superior con un colchoncillo, sobre el cual se coloca el paño para tundirle. *Scamnum quo pannus tunditur.* || En las fábricas de paño [la] porcion de [este, *Suprímanse las tres dicciones que siguen:*] alguno de estos que ocupa el banco ó tablero cuando se va á tundir. *Panni jamjàm in scamno tundendi portio.*

* BANCAL. m. El pedazo de tierra cuadrilongo dispuesto para plantar legumbres, vides, olivos ú otros árboles frutales. *Hortensis area.* [|| El espacio de tierra que en las heredades pendientes se allana y cultiva para siembra ó plantío.] || Entre hortelanos aquella parte de tierra que por no estar al nivel de las otras, forma con ellas unas como gradas ó escalones; así dicen, que la huerta tiene tantos BANCALES cuantas partes tiene de tierra llana superiores unas á otras. *In hortis areae supereminentes.* || El tapete ó cubierta que se pone sobre el banco para adorno, ó para cubrir su madera. *Stragulum, operimentum sedilis.* [|| La arena amontonada á la orilla del mar al modo de los bancos de poco fondo que hay dentro de él. || Cualquiera capa, veta ú hoja horizontal de tierra, piedra etc.]

BANCALERO. m. El tejedor de bancales. *Stragulorum textor.*

BANCARIA. adj. f. V. FIANZA Y PENSION.

BANCAROTA. f. Quiebra de mercader ú hombre de negocios. Se usa mas comunmente en la frase HACER BANCAROTA. *Creditorum fraudatio.*

† BANCASO. m. *p. Cub.* La cubeta en que cae el guarapo inmediatamente despues de exprimida la caña en los ingenios de azúcar.

BANCAZA. f. aum. de BANCA.

BANCAZO. m. aum. de BANCO.

* BANCO. m. Asiento [largo] hecho regularmente de madera en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas. Los hay de respaldo y sin él. *Sedile, scamnum.* || El que se forma de un madero grueso, y se pone sobre cuatro piés para el uso de carpinteros, herradores y otros oficios. *Scamnum opificiis deserviens.* || En las galeras ó embarcaciones de remo el asiento en que van sentados los galeotes ó los que reman. *Transtrum, sedile remigum in navibus.* || El sitio, paraje ó casa donde por autoridad pública se pone el dinero con seguridad, y se reciben por él los intereses que se capitulan. *Nummularii mensa, domus, officina.* || CAMBISTA. [|| *Náut.* El bajo que es mas largo que ancho, sea de arena, fango ó conchas, ó la sonda aislada en el mar ó independiente de las costas, en cuyas proximidades se halla, ó que á lo mas las toca solo por algun punto.] || La cama del freno. Usase mas comunmente en plural. *Freni retinaculum.* || *Germ.* La cárcel. || — DE ARENA. Monton de arena que se levanta dentro del mar y de los rios, y por lo comun no deja agua suficiente para navegar. *Syrtis, agger arenae, locus arenosus in mari vel ostiis fluminum.* || — DE LA PACIENCIA. *Náut.* El banco que está en el alcázar de los navíos delante del palo de mesana. *Scamnum antè puppis malum.* || — DE PIEDRA. La veta de una cantera que contiene una especie seguida de piedra. *Marmoris alteriusve lapidis vena in fodinis.*

[|| — DE TIERRA. La extension ó veta de tierra horizontal, de particular calidad y distinta de la contigua.] || — PINJADO. ant. Máquina militar hecha de maderos bien trabados con cubierta difícil de quemarse, debajo de la cual se llevaba el ariete, ó una viga gruesa, con que se batian en lo antiguo las murallas. || ESTAR EN EL BANCO DE LA PACIENCIA. fr. met. Estar sufriendo alguna molestia. *Patienter ferre, tolerare.* [|| HACER BANCO ROTO. fr. ant. HACER BANCAROTA. || RAZON DE PIÉ DE BANCO. V. RAZON.]

* BANDA. f. [Tira, cinta ó faja que cubre ó ciñe alguna cosa. || met. La porcion mucho mas larga que ancha de cualquiera cosa, como BANDA de nubes, de pájaros etc. || *Mil.* La reunion de personas que tocan formando concierto; por lo que decimos BANDA de música ó de músicos, BANDA de pífanos, BANDA de tambores.] || Distintivo que consiste en una cinta ancha ó tafetan que atravesando desde el hombro derecho al costado izquierdo, usaban antiguamente los oficiales militares, y hoy las grandes cruces de la órden de Cárlos III, de la de Isabel la Católica, y de otras así españolas como extranjeras. *Balteus.* || LADO. Dícese de algunas cosas; como de la BANDA de acá ó de la BANDA de allá del rio, del monte etc. En la náutica significa el costado de la nave. *Latus.* || *Blas.* Cinta colocada en el escudo desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda: siempre es de color ó metal diverso del campo. *Scuti gentilitii fascia.* || Cierta porcion ó trozo de tropa. *Cohors, caterva, manus militum.* || Parcialidad ó número de gente que favorece y sigue el partido de alguno. *Factio, factiosorum manus.* [|| Moneda antigua de España, llamada así porque tenia acuñada una banda.] || — DE MÚSICOS. Capilla de música, especialmente militar. || BANDADA DE AVES. || ant. Hablando de las personas LADO ó COSTADO. || Llanta de hierro con que se guarnecen las pinas del carro ó coche por la parte exterior que toca el suelo. *Rotae canthus.* || Órden militar en España, fundada por el rey don Alonso XI de Castilla por los años de 1330. Llamóse así por ser su particular divisa una BANDA roja ó faja carmesí de cuatro dedos de ancho, que traian los caballeros de esta órden sobre el hombro derecho, desde donde pasaba cruzando por espalda y pecho al lado izquierdo. *Equestris hispaniensis ordo.* || CAER Ó ESTAR EN BANDA. fr. *Náut.* que se dice de cualquier cosa que pende en el aire sin sujecion; y así cuando un cabo no está tirante ó atesado, se dice CABO QUE ESTÁ EN BANDA. *Pendulum vel solutum esse, pendere.* || DAR Á LA BANDA. fr. *Náut.* Tumbar la embarcacion sobre un costado para descubrir sus fondos, y limpiarlos ó componerlos. *Navem reficiendam invertere.* || DE BANDA Á BANDA. mod. adv. De parte á parte, ó de uno á otro lado. *Hinc, illinc.* || PARTIDO EN BANDA Ó POR BANDA. En el blason se dice del escudo dividido en dos partes por una línea diagonal, desde la superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda. De las piezas de blason que se colocan en los dos campos que resultan de la expresada division, se dice que ESTÁN EN BANDA. *Scutum gentilitium diagonali lineâ sectum.*

* BANDADA. f. Número crecido de aves ó pájaros volando juntos y á un tiempo. *Avitium.* [|| met. Multitud de personas que están en movimiento, como, BANDADA de gentes, muchachos, labradores etc.]

BANDADO, DA. adj. ant. Lo que tiene bandas ó listas. *Fasciis vel lineis distinctum, variegatum.*

BANDARRIA. f. En la marina un mazo de hierro con el cabo de palo, que sirve para clavar todo género de clavos gruesos y pernos. *Malleus navalis.*

BANDEADO, DA. adj. LISTADO.

* BANDEAR. a. [Atravesar ó pasar de parte á parte: se dice especialmente de las balas que pasan de banda á banda los costados de un buque.] || ant. Guiar, conducir. || ant. Mover á una y otra banda alguna cosa, como una cuerda floja etc. || n. ant. Andar en bandos ó parcialidades. || ant. Inclinarse á algun bando ó parcialidad. [|| ant. Ayudar, auxiliar, proteger.] || r. Saberse gobernar ó ingeniar para satisfacer las necesidades de la vida. *Callidè sibi consulere, rebus suis prospicere.*

BANDEJA. f. Pieza de metal algo cóncava y mas larga que ancha, con un labio ó cenefa al rededor, en la cual se sirven dulces, bizcochos y otras cosas. *Metallica lanx bellariis inferendis.*

* BANDEJADOR, RA. m. y f. ant. El que andaba en bandos ó parcialidades. [*Factiosus.*]

BANDEJAR. n. ant. Hacer ó sustentar bandos.

*¶ BANDERA. f. Insignia ó señal que consta de un grande lienzo, tafetan ú otra tela de figura cuadrada ó cuadrilonga, asegurado por uno de sus lados en una asta ó palo alto, la cual por su color ó por el escudo que tiene, da á conocer la potencia ó nacion á que pertenece el lugar ó cosa en que está puesta, como el castillo, la fortaleza, la embarcacion. *Vexillum.* || El lienzo ú otra tela que suele ser de diversos colores, y sirve para adornar alguna cosa en las grandes fiestas; y tambien en las escuadras y torres de la costa para hacer señales. *Signum, vexillum.* || Insignia militar de que usan las tropas de infantería, y consiste en un tafetan de dos varas en cuadro, poco mas ó ménos, con las armas ó distintivo de la potencia á quien sirve aquel cuerpo y con el del mismo cuerpo, asegurado por un lado en un asta ó pica de ocho á nueve piés de largo con su regaton y moharra. *Vexillum.* || La gente ó soldados que militan debajo de ella. *Cohors militum, manus sub uno vexillo* || ant. El monton ó tropel de gente. [|| HOJA de puerta, ventana etc.] || — DE PAZ. La que se enarbola en la muralla por señal de querer tratar de convenio ó paz, y en los navíos en señal de que son amigos. Regularmente es blanca; y por extension se dice de otros convenios y ajustes cuando ha habido disension. *Pacis vexillum.* || — DE RECLUTA. La partida de tropa mandada por algun oficial ó sarjento destinada á hacer reclutas. *Parva militaris manus conscribendis voluntariis militibus destinata.* || Á BANDERAS DESPLEGADAS. mod. adv. met. Abierta ó descubiertamente, con toda libertad. *Palàm, apertè.* || [AFIANZAR, AFIRMAR Ó] ASEGURAR LA BANDERA. fr. En la marina disparar un cañonazo con bala al tiempo de largar la bandera de su nacion; y esta es la señal cierta de ser aquella su bandera, por ser contra el derecho de gentes disparar con bala sin la propia bandera. *Jacto globo è tormento bellico vexillum navis adfigere.* || ARRIAR BANDERA Ó LA BANDERA. fr. Rendirse al enemigo, inclinando la bandera en señal de rendimiento. *Hosti se dare, vexillum submittere.* || BATIR BANDERAS. fr. Hacer reverencia con ellas al superior, inclinándolas ó bajándolas en reconocimiento de su grado y dignidad. *Vexilla honoris causâ demittere.* || DAR LA BANDERA. fr. met. Ceder á otro la primacía y reconocer ventaja en alguna materia. *Primas alicui concedere, cedere.* || LEVANTAR BANDERA. fr. met. Hacerse cabeza de bando. *Factioni aut seditioni praeesse.* || MILITAR DEBAJO DE LA BANDERA DE ALGUNO Ó SEGUIR SU BANDERA. fr. met. Ser de su opinion, bando ó partido. *Sub aliquo stipendia facere, ejus factionem, partes aut consilia sequi.* || RENDIR LA BANDERA. fr. *Mil.* Inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta sosteniéndola el alférez ó abanderado, que tendrá hincada la rodilla derecha; lo cual se hace por honor militar al Santísimo Sacramento. *Militiae honores vexillo in terram demisso deferre.* || SALIR CON BANDERAS DESPLEGADAS. fr. de que se usa para significar uno de los honores que se conceden en las capitulaciones á los sitiados para la entrega de las plazas. *Milites ex arce traditâ explicatis signis exire.*

BANDERADO. m. ant. ABANDERADO.

BANDERETA. f. d. de BANDERA.

BANDERÍA. f. Bando ó parcialidad.

* BANDERICA, LLA, [TA]. f. d. de BANDERA.

BANDERILLA. f. Palo delgado de tres cuartas poco mas ó menos de largo, con lengüeta de hierro fija en uno de sus extremos, de que usan los toreros clavándola en los cerviguillos de los toros. Llámase así por estar adornada con cintas ó papeles cortados en forma de BANDERILLAS. *Spiculum hamatum ad agitandos in circo tauros deserviens.* || — DE FUEGO. La que está guarnecida de cohetes que se disparan al tiempo de clavarla en el toro. || PONER Á UNO UNA BANDERILLA. fr. met. y fam. Decir á otro alguna palabra picante ó satírica. *Scommate lacessere, cavillo mordere.*

BANDERILLEAR. a. Poner banderillas á los toros. *Spiculis hamatis tauros pungere.*

BANDERILLERO. m. En las plazas de toros el que les pone las banderillas. *Qui tauros spiculis lacessit.*

BANDERIZAMENTE. adv. m. ant. Con bando ó parcialidad.

BANDERIZAR. a. ABANDERIZAR. Úsase tambien como recíproco.

* BANDERIZO, ZA. adj. El que sigue bando ó parcialidad. *Factiosus, seditiosus.* [|| ant. Alborotado, bullicioso, fogoso.]

BANDERO, RA. adj. ant. BANDERIZO.

BANDEROLA. f. Bandera pequeña como de un pié en cuadro, con una asta, y que tiene varios usos en la milicia y en la náutica. *Vexillum brevi fasciâ, quo terrae adfixo spatia ac dimensiones castrorum designari solent.* || La bandera pequeña que se pone en las efigies de Cristo resucitado, san Juan Bautista y otros santos. *Vexillum breve.* || Adorno que llevan los soldados de caballería en las lanzas, y es una cinta ó pedazo de tela que se coloca debajo del hierro de la lanza. *Fasciola serica.*

* BANDIDO. m. BANDOLERO. || ant. El fugitivo de la justicia llamado por bando. [*Publico edicto in jus vocatus.*]

BANDIN. m. *Náut.* Cada uno de los asientos que se ponen en las galeras, galeotas, botes y otras embarcaciones al rededor de las bandas ó costados que forman la popa. *Scamnum, sedile puppis lateribus interiùs adfixum.*

BANDIR. a. ant. Publicar bando contra algun reo ausente con sentencia de muerte en su rebeldía.

BANDITA. f. d. de BANDA.

* BANDO. m. Edicto, ley ó mandato solemnemente publicado de órden superior, y la solemnidad ó acto de publicarle. *Edictum, lex, vel ipsa edicti promulgatio.* || Faccion, partido, parcialidad. *Factio.* [|| ant. Riña, reyerta, pendencia.] || ECHAR BANDO. fr. Publicar alguna ley ó mandato. *Edicere, edictum promulgare.* [|| HACER BANDO Á PARTE. fr. Separarse de aquellos con quienes uno ha vivido ó formado compañía. || PONER EN BANDO. fr. ant. Poner en movimiento, hacer revivir, reanimar.]

* BANDOLA. f. Instrumento músico pequeño de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laúd. *Cithara minor.* || *Náut.* Armazon provisional que se hace con algunos palos en las embarcaciones, para colocar las velas y suplir la falta de los que ha [han] perdido por algun desarbolo. Úsase mas comun-

mente en plural; y así se dice: navegar en BANDOLAS. *Mali sustentandis velis in navibus subsidiarii.*

* BANDOLERA. f. Una banda de cuero que traen los soldados de caballería puesta sobre el hombro izquierdo, la que cruza pecho y espalda hasta el lado derecho para colgar la carabina. Los guardias de corps usaban de estas BANDOLERAS con galones de plata, y entre ellos unos escaques de [del] color correspondiente á la divisa de su escuadron ó compañía. *Militare cingulum, balteus.* || met. La plaza de guardia de corps; y así se dice [decia]: conseguir la BANDOLERA, dar la BANDOLERA. *Custodis regii munus.*

* BANDOLERO. m. Ladron, salteador de caminos. *Grassator, latro.* [|| ant. Pendenciero, guapeton.]

† BANDOLIN. m. Instrumento músico de cuerdas que se toca con una pua de pluma.

BANDOSIDAD. f. ant. Bando ó parcialidad.

BANDUJO. m. ant. La tripa grande del cerdo, carnero ó vaca, llena de carne picada, que mas comunmente se llama MORCON.

BANDULLO. m. fam. El vientre ó conjunto de las tripas. *Intestina.*

* BANDURRIA. f. Instrumento músico de cuatro ó cinco cuerdas, que se toca hiriéndolas con una pua de pluma. Es menor que la cítara, y su buque está compuesto de dos tablas planas que sirven de fondo y tapa; sube en disminucion formando un cuello hasta el mástil, que es muy corto y está dividido en seis ó siete trastes, como el de la guitarra. Algunas forman la figura de media calabaza. *Chelys exigua.* [|| Nombre genérico de cierta clase de red.]

† BANGO. m. Especie de cáñamo cuyas hojas mascan y fuman los indios.

* BANIDO, DA. adj. ant. El pregonado por delitos y llamado con público pregon. [*Edicto publico, judicio jussus sistere.*]

BANOVA. f. *p. Ar.* Colcha ó cubierta de cama. *Lodix, lecti operimentum.*

BANQUERA. f. *p. Ar.* Colmenar pequeño sin cerca, y tambien el sitio del colmenar donde se ponen en línea las colmenas sobre bancos. *Exiguum alvearium.*

* BANQUERO. m. [El que está dedicado al giro de banca, que ántes se llamaba] CAMBISTA. || En el juego de la banca y otros el que la lleva. *Mensarius, princeps cujusdam chartarum ludi.* || *Germ.* El alcaide de la cárcel ó carcelero.

BANQUETA. f. Asiento pequeño de tres piés de que usan los zapateros y otros menestrales. *Tripus, sedecula.* || *Fort.* Una especie de apoyo ó escalon arrimado á la muralla, estrada cubierta ú otra fortificacion al pié del parapeto, para que sobre él puedan disparar los soldados descubriendo mas la campaña, y bajarse despues de él para cargar el arma estando á cubierto. *Podium interius circumambulandis moenibus exstructum.*

BANQUETE. m. Comida espléndida á que concurren muchos convidados. *Epulae, convivium solemnius.* || ant. d. de BANCO.

* BANQUETEAR. a. ant. Dar banquetes ó andar en ellos. Úsase tambien como neutro y recíproco. [*Epulari.*]

BANQUILLO. m. d. de BANCO.

BANZO. m. En el bastidor para bordar cada uno de los dos listones de madera mas gruesos, donde se fijan dos listas de lienzo en que se cose la tela que se ha de bordar. *Taeniae ligneae quibus linteum acu pingendum assuitur.*

BAÑA. f. *Mont.* BAÑADERO.

† BAÑADERA. f. Palo redondo como de dos varas de largo, que remata en una canal á modo de teja cerrada por su extremo, y sirve para refrescar exteriormente los costados del buque.

BAÑADERO. m. El charco ó paraje donde suelen bañarse y revolcarse los animales monteses. *Limosus lacus.*

BAÑADO. m. *provin.* Bacin ó sillico.

BAÑADOR, RA. m. y f. El que baña á otro. *Lavator.* || Especie de cajon de que se sirven los cereros para la fábrica de velas, y en que se dan los diferentes baños con que se forman. *Capsella quâ cerarii in confectione candelarum utuntur.*

BAÑAR. a. Meter el cuerpo, parte de él ú otra cosa en el agua por limpieza, necesidad ú otro cualquier motivo. Úsase tambien como recíproco. *Lavare, abluere, madefacere.* || Humedecer, regar ó tocar el agua alguna cosa; y así se dice del mar y de los rios que corren inmediatos á las ciudades, villas ó murallas, que las BAÑAN. *Humectare, alluere.* || Untar una cosa con algun líquido consistente, de manera que secándose este, quede pegado á ella como una costrilla. *Crustare.* || *Pint.* Dar una mano de color trasparente sobre otro. *Colorem illuminare, vividiorem reddere.* || Entre zapateros, dejar un borde á la suela en todo el contorno del zapato para evitar que el material roce con el suelo. || — EL SOL Ó EL AIRE. fr. Iluminar el sol, ó batir sin obstáculos el viento algun edificio ó paraje determinado.

BAÑERO. m. El dueño de los baños ó el que cuida de ellos. *Balneator.*

BAÑIL. m. *Mont.* Charco ó laguna pequeña donde se bañan las reses. *Limosus lacus.*

BAÑISTA. m. El que concurre á tomar los baños minerales, ó á beber sus aguas. *Qui medicinae causâ, balneis aut thermis lavatur, aut earum aquam ibidèm bibit.*

* BAÑO. m. La accion y efecto de bañar ó bañarse. *Lavatio.* || Las aguas que sirven para bañarse y el sitio donde están. Suele usarse en plural; como los BAÑOS de Arnedillo, los de Ledesma etc. *Balneae, thermae.* || Pieza grande de madera ó metal para bañarse. *Vas balnearium vel balneatorium.* || Bacía ó barreño proporcionado para lavar solo los piés. *Labrum.* || El azúcar con que están cubiertos los dulces y bizcochos. Tambien se dice de la cera ú otra materia con que se cubre alguna cosa. *Incrustatio, illinimentum.* || *Pint.* La capa de color que se da sobre otro para que se quede mas brillante y transparente. *Illuminatio.* || Especie de corral grande ó patio con aposentillos ó chozas al rededor, donde los moros tenian encerrados á los cautivos. *Captivorum carcer, custodia apud mauros.* || *Quim.* Calor templado por la interposicion de alguna materia entre el fuego y lo que se calienta. Tiene diferentes nombres segun la diversidad de las materias que se interponen, como BAÑO de arena, de cenizas etc. || — DE MARÍA [Ó BAÑO MARÍA]. *Quim.* El de agua, ó en el que el agua sirve de medio para templar el calor del fuego. *Balneum Mariae.* || FUÉ LA NEGRA AL BAÑO, Y TUVO QUE CONTAR UN AÑO. ref. que advierte lo mucho que da que hablar á la gente sencilla cualquiera cosa, cuando no la ha visto otra vez. *Etiàm communia, si incognita sunt, admirationem creant.* || JURADO HA EL BAÑO, DE NEGRO NO HACER BLANCO. ref. que da á entender que lo natural prevalece siempre contra los esfuerzos del arte; [y] tambien que es muy difícil borrar la mancha ó nota que ocasiona el mal modo de obrar, ó proviene de bajos ó poco honrados principios. *Quod naturâ comparatum est, non extinguitur.* || ¿PARA QUÉ VA LA NEGRA AL BAÑO SI BLANCA NO PUEDE SER? ref. que enseña que en vano se aplican los medios, cuando el fin no es asequible. *Quod natura negat, frustrà quaeritur.*

† BAÑON (PALO). V. PALO.

BAÑUELO. m. d. de BAÑO.

* BAO. m. *Náut.* Cada uno de los maderos que se ponen de un costado á otro [de la embarcacion], endentados sobre los durmientes, y sirven para la sujecion de los costados y para formar sobre ellos las cubiertas. *Trabes in navi crassiores.*

BAPTISMAL. adj. ant. BAUTISMAL.

BAPTISMO. m. ant. BAUTISMO.

† BAPTISTA. m. ant. El que bautiza. *Baptizator.*

BAPTISTERIO. m. El sitio donde está la pila bautismal. *Baptisterium.*

BAPTIZADOR. m. ant. El que bautiza. *Baptizator.*

BAPTIZANTE. p. a. ant. de BAPTIZAR. *Baptizans.*

BAPTIZAR. a. ant. BAUTIZAR.

BAPTIZO. m. ant. BAUTIZO.

† BAPTUAR. a. ant. BAUTIZAR.

BAQUE. m. ant. El golpe que da el cuerpo cuando cae.

† BAQUEANO. m. *p. Amér.* Práctico de los caminos, trochas y atajos, y que sirve de guia para transitarlos. || — NA. adj. met. *p. Amér.* Diestro, experimentado.

BAQUERIZA. f. ant. La casa donde se recoge el ganado mayor en el invierno. *Stabulum.*

* ¶ BAQUETA. f. Vara delgada de hierro ó de madera con un casquillo de cuerno ó metal que sirve para atacar las armas de fuego. *Virga ad sulphureum pulverem globulosque plumbeos in tormento bellico minori premendos.* || Varilla seca de membrillo ó de otro árbol, de que usan los picadores para el manejo de los caballos. *Virga equis subjiciendis et excitandis.* || pl. Los palillos con que se toca el tambor. *Bacilla quibus tympana pulsantur.* || Castigo que se da en la milicia, y se hace precisando al delincuente desnudo de medio cuerpo arriba á correr una ó muchas veces por medio de la calle que forman los soldados, los cuales al pasar el reo le dan en la espalda con las correas de vaqueta, varas ó portafusiles. *Verbera quibus milites puniri solent.* [|| En las manufacturas de lana unos palos de acebo con que la golpean.] || CORRER BAQUETAS Ó PASAR POR BAQUETAS. fr. Sufrir este castigo. || — — fr. met. Tener una vida licenciosa: dícese particularmente de las mujeres.] || MANDAR Á BAQUETA Ó Á LA BAQUETA. fr. fam. Mandar absoluta y despóticamente. *Tyrannicè, posthabitis legibus, imperare.* || TRATAR Á BAQUETA Ó Á LA BAQUETA Á ALGUNO. fr. fam. Tratarle con desprecio y vilipendio, [ó con rigor]. *Superbè habere.*

BAQUETAZO. m. El golpe grande que da el cuerpo humano cuando cae; y así se dice: tropecé y di un BAQUETAZO. *Violentus lapsus.*

BAQUETEADO, DA adj. El que está acostumbrado á negocios y trabajos. *Negotiis laboribusque assuetus.*

* BAQUETEAR. a. ant. Dar ó ejecutar el castigo de baquetas. || met. Incomodar demasiado. *Nimis esse molestum.* [|| En las manufacturas de lana extenderla en zarzos y abrirla con las baquetas.]

† BAQUETEO. m. La accion y efecto de baquetear la lana.

BAQUETILLA. f. d. de BAQUETA.

† BAQUETUDO, DA. adj. *p. Cub.* PACHORRUDO.

† BAQUÍA. f. *p. Argent.* Destreza, habilidad.

† BAQUIANO. m. y adj. ant. *p. Amér.* BAQUEANO.

BÁQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á Baco, como furor báquico etc. *Bacchicus.*

* BAQUÍO [BAQUIO]. m. Pié de verso [griego y] latino compuesto de tres sílabas, la primera breve y las últimas largas. *Bachius.*

† **BAQUIRA**. com. Puerco montés de la Nueva Andalucía, parecido al jabalí, cuya carne es muy buena para comer. *Sus baquira*.

† **BARACUTEY**. f. *p. Cub*. La cotorra que se cria sola. || adj. met. *p. Cub*. Triste, solitario, retirado, que gusta de la soledad.

* **BARAJA**. f. El conjunto de cartas de que consta el juego de naipes: divídese en cuatro palos, que son oros, copas, espadas y bastos. *Foliorum lusoriun scapus*. || ant. Riña, contienda ó reyerta de unos con otros. || ENTRARSE Ó METERSE EN BARAJA. fr. En algunos juegos de naipes dar por perdida la mano. *Manus dare, se victum fateri in ludo chartarum*. [|| — — met. Desistir alguno de la pretension que tenia]

BARAJADOR. m. ant. Pendenciero, litigioso.

BARAJADURA. f. El acto de barajar. *Confusio, permixtio*.

* **BARAJAR**. a. En el juego de naipes mezclarlos unos con otros ántes de repartirlos. *Pagellas lusorias subagitare, immiscere*. || En el juego de la taba ó dados impedir ó embarazar la suerte que se va á hacer. *Impedire, perturbare sortem*. || met. Mezclar y revolver unas personas ó cosas con otras. Úsase tambien como recíproco. *Confundere, permiscere*. || ant. Atropellar, llevarse de calle alguna cosa. || n. ant. Reñir, altercar ó contender unos con otros. [*Contendere, disceptare*.]

BARANDA. f. BARANDILLA. || ECHAR DE BARANDA. fr. fam. Exagerar ó ponderar mucho alguna cosa. *Extollere*.

BARANDADO. m. El conjunto ó serie de balaústres de un antepecho, balcon etc. *Clathrorum series*.

BARANDAL. m. El liston de hierro ú otra materia sobre que se sientan los balaústres, y el que los abraza por arriba. *Teniae ubi clathri utrinquè affinguntur*.

BARANDILLA. f. Antepecho compuesto de balaústres de madera, hierro, bronce ú otra materia: sirve de ordinario para los balcones, pasamanos de escaleras y division de piezas. *Clathratum, septum columellis distinctum*.

BARANGAY. m. Especie de embarcacion de remos usada por los indios. *Genus naviculae apud indos remis aptae*.

* **BARATA**. f. fam. Trueque, cambio. *Permutatio*. [|| ant. Trato, negocio. || ant. PRECIO. || ant. Confusion, desórden. || ant.] BARATURA. || En el juego de las tablas reales la disposicion de las piezas que mira á ocupar las dos últimas casas del contrario, donde se termina el juego con piezas dobles. *In scruporum ludo superiora adversarii loca occupare*. || Á LA BARATA. mod. adv. Confusamente, sin gobierno ni órden. *Confusè, inordinatè*. || MALA BARATA. ant. El desperdicio, abandono y profusion de los bienes. [|| — — ant. Malversacion, disipacion de los bienes. || Á MALA BARATA. mod. adv. ant. Con engaño. || DE MALA BARATA. loc. ant. De poco arraigo ó crédito.]

* ¶ **BARATADOR**. m. El que hace baratas. *Permutator*. [|| ant. TRAFICANTE.] || ant. Embustero, engañador.

* **BARATAR**. a. ant. Permutar ó trocar unas cosas por otras. [|| ant. Tratar, contratar, negociar.] || ant. Dar ó recibir una cosa por ménos de su legítimo precio.

¶ **BARATEAR**. a. ant. Dar alguna cosa por ménos de su justo precio. || n. ant. Regatear alguna cosa ántes de comprarla.

* **BARATERÍA**. f. [La pérdida causada á un buque ó á su cargo por dolo ó malicia del capitan.] || ant. Engaño, fraude en compras, ventas ó trueques.

BARATERO, RA. adj. ant. Engañoso. || — m. El que de grado ó por fuerza cobra el barato de los que juegan. *Qui à superantibus in ludo donationem exigit*.

BARATIJAS. f. pl. Cosas menudas y de poco valor. *Res frivolae, nugatoriae, nugae*.

† **BARATILLERO**. m. ROPAVEJERO.

BARATILLO, LLA. adj. d. de BARATO. || — m. El conjunto de trastos de poco precio que están de venta en parajes públicos. En algunos pueblos se llama tambien así el sitio fijo en que se hacen estas ventas, como en Sevilla etc. *Scruta, res vilissimi pretii, vel locus ubi venalia fiunt*. || ant. El conjunto de gente ruin que á boca de noche se suele poner en los rincones de las plazas, donde venden lo viejo por nuevo, y se engañan unos á otros.

BARATÍSIMO, MA. adj. sup. de BARATO.

* **BARATISTA**. m. ant. El que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras. [*Mercium permutator*.]

BARATO, TA. adj. Lo que se vende ó compra á poco precio. *Res parvo pretio empta, vendita aut conducta*. || met. Lo que cuesta poca dificultad. *Quod facili negotio fit*. || — m. La porcion de dinero que da voluntariamente el que gana en el juego á las personas que quiere. *Gratuita donatio superantis in ludo spectatoribus facta*. || ant. Fraude ó engaño. *Fraus, dolus*. [|| ant. Farsa, burla que se hace de alguno] || ant. Abundancia, sobra, baratura. || adv. m. Por poco precio. || AHORCADO SEA TAL BARATO. loc. fam. que se usa para denotar que una cosa se da ó se vende por un precio muy bajo. *Tàm vile pretium pereat et me judice*. || DAR DE BARATO. fr. fam. Conceder graciosamente ó sin precision alguna cosa, por no ser del caso, ó por no embarazar el fin principal que se pretende *Gratuitò concedere*. || DE BARATO. m. adv. De balde, sin interes. *Gratuitò, gratis*. || FACER MAL BARATO. fr. ant. Obrar ó proceder mal. || HACER BARATO. fr. Dar las mercancías á ménos precio por despacharlas ó salir de ellas. *Minori pretio, minùs justo vendere*. || LO BARATO ES CARO. fr. con la que se da á entender que lo que cuesta poco, suele salir mas caro por su mala calidad ó poca duracion. *Quod parvo emitur carius esse solet*. || METER Á BARATO. fr. Confundir y oscurecer lo que alguno va á decir metiendo bulla y dando muchas voces. Extiéndese tambien alguna vez á las acciones. *Confundere, perturbare*. || METER Á BARATO LA TIERRA Ó EL PAIS. fr. fam. ant. Talarla, destruirla. *Depopulari, devastare*. || NO HAY COSA MAS BARATA QUE LA QUE SE COMPRA. fr. prov. con que se significa que no pocas veces los regalos y agasajos son mas costosos que lo que se compra. *Cariora munera sunt accepta quam empta*.

BARATON. m. ant. El que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras. || ant. CHALAN.

BÁRATRO. m. *Poét*. El infierno. *Barathrum*.

BARATURA. f. El bajo precio y estimacion de las cosas vendibles. *Vilitas*.

BARAUNDA. f. Ruido y confusion grande. *Strepitus, confusio, perturbatio*.

BARAUSTADO. m. *Germ*. Muerto á puñalas.

BARAUSTADOR. m. *Germ*. El puñal.

BARAUSTAR. a. ant. Confundir, trastornar. || *Germ*. Acometer.

BARAÚSTE. m. ant. BALAÚSTRE.

BARAUSTILLO. m. ant. d. de BARAÚSTE.

* ¶ **BARBA**. f. La parte de la cara que está debajo de la boca. *Mentum*. || El pelo que nace en la parte inferior de la cara. *Barba*. || En el ganado cabruno el mechon de pelo pendiente del pellejo que cubre la quijada inferior. *Aruncus*. || Entre colmeneros el primer enjambre que sale de la colmena. *Examen primum apum*. || Entre colmeneros la parte superior de la colmena, donde se ponen las abejas cuando se va formando nuevo enjambre. *Alvearis apex*. || m. El que hace en las comedias el papel de viejo ó anciano. *Dramatis persona senem agens*. [|| ant. Hombre ó persona.] || BARBA Á BARBA. mod. adv. ant. Cara á cara. || BARBA Á BARBA VERGÜENZA SE CATA. ref. con que se da á entender la mayor atencion y respeto que se tienen unos á otros en presencia que en ausencia. *Praesentiam reverentia comitatur*. [|| — BELIDA. ant. Soldado ó caballero valiente. || — CABOSA. ant. Sugeto noble y esforzado.] || — CABRUNA. Planta perene, que crece á la altura de pié y medio: los hojas son aovadas y lisas, y la flor es de color amarillo. En muchas partes comen la raíz cocida. *Tragopogon pratense*. [|| — COMPLIDA. ant. BARBA BELIDA.] || — DE AARON Ó ARON. Planta perene, de cuya raíz, que es muy gruesa, nacen una porcion de hojas de figura de hierro de lanza, grandes, de un verde oscuro, y de en medio de ellas el bohordo que sostiene las flores. La raíz hervida es comestible. *Aaron dracontium*. || — DE CABRA. Planta perene, que crece á la altura de tres ó cuatro piés: los hojas son partidas, duras, ásperas y arrugadas, y las flores, que nacen en panojas colgantes, son blancas, y despiden un olor agradable. *Spiraea aruncus*. [|| — FACERA. ant. BARBA CABOSA. || — LENGUADA. ant. La trompa del elefante. || — ONDRADA. ant. BARBA CABOSA.] || BARBA PONE MESA, QUE NO PIERNA TIESA. ref. que recomienda el trabajo y la aplicacion para adquirir lo necesario. *Non otio, sed labore victus quaeritur*. [|| — PUNIENTE. ant. BARBIPONIENTE.] || pl. Las raíces delgadas que tienen los árboles y plantas y otras cosas á este modo. *Arborum tenuiores radices, fibrae*. || Cierta enfermedad que padecen las caballerías debajo de la lengua, que tambien llaman sapillos. *Tumor equinus sub linguâ excrescens*. || En algunas cosas, como las plumas, el papel etc., aquellas partecitas delgadas que sobresalen ó cuelgan. *Fibrae, capillamenta*. || — DE BALLENA. BALLENA por la sustancia que cubre el paladar del animal del mismo nombre. || — DE ZAMARRO. expr. con que se apoda al que tiene muchas barbas y mal dispuestas. *Hirsuta barba*. || — HONRADAS. met. La persona digna de atencion y respeto. *Venerabilis et honorandus vir*. || Á BARBA REGADA. mod. adv. Con mucha abundancia. *Copiosè, abundanter, plenis poculis*. || Á LA BARBA, EN LAS BARBAS, EN SUS BARBAS. mod. adv. En la presencia de alguno, á su vista, en su cara. *Coràm, in os*. || Á LAS BARBAS CON DINEROS HONRA HACEN LOS CABALLEROS. ref. que advierte que á los viejos acaudalados les muestran todos respeto por el interes que esperan lograr cuando mueran. *Pecuniosos senes viri etiàm nobiles obsequuntur*. || ANDAR, ESTAR, TRAER LA BARBA SOBRE EL HOMBRO. Estar alerta, vivir con vigilancia y cuidado. *Vigilanter vivere, omnia cavere*. || ÁNTES BARBA BLANCA PARA TU HIJA, QUE MUCHACHO DE CRENCHA PARTIDA. ref. que enseña deberse preferir para yerno el hombre de juicio, aunque de edad, al mozo que no lo tiene. *Non imberbi adolescenti filiam, sed maturo juveni nuptum dato* || Á POCA BARBA POCA VERGÜENZA. ref. que advierte que regularmente los pocos años hacen á los hombres atrevidos. *Facilè procax adolescentia esse assolet* || CALLEN BARBAS Y HABLEN CARTAS. ref. que advierte ser ocioso gastar palabras, cuando hay instrumentos para probar lo que se dice. *Non verbis, sed scriptis certandum*. || CERRADO DE BARBA. El que la tiene muy poblada y fuerte. *Barbâ densus, hirsutus*. || CON MAS BARBAS QUE UN ZAMARRO. expr. con que se reprende y da en cara al que ya es hombre, por alguna accion aniñada que ejecuta ó intenta. *Cum jàm sis vir, puerum agis* || CUALES BARBAS TALES TOBAJAS. ref. que advierte que á cada uno se le debe hacer el honor y obsequio que corresponde á su clase. Su sentido recto pudo venir de los barberos, que segun los sugetos así ponen los paños para quitar la barba. *Cuique pro suâ conditione honor tribuendus*. || CUANDO LA BARBA DE TU VECINO VIERES PELAR, ECHA LA TUYA EN REMOJO Ó Á REMOJAR. ref. que advierte

que debemos servirnos y aprovecharnos de lo que sucede á otros, para escarmentar y vivir con cuidado. *Alieno periculo expertus fias.* || DE TAL BARBA TAL ESCAMA. ref. que advierte que regularmente no se debe esperar de los hombres otra cosa, que la que corresponde á su nacimiento y crianza. *Qualis arbor, talis fructus.* || ECHAR Á LA BUENA BARBA. fr. Señalar á alguno para que pague lo que él y sus compañeros han comido ó gastado. *Deligere, designare aliquem ad epularum vel convivii sumptus exsolvendos.* || ECHAR Á LAS BARBAS. fr. met. Reconvenir á uno, afearle en su cara su mal proceder. *In faciem objicere* || HACER LA BARBA. fr. Raparla, afeitar. *Tondere barbam.* [|| HACER LA BARBA AL PAPEL, VESTIDO etc. fr. Recortarles las orillas.] || HAZME LA BARBA, HACERTE HE EL COPETE. ref. que aconseja que conviene ayudarse uno á otro para conseguir lo que desean. *Alter alterius onera portemus, alterutrius onus portemus alterni.* || MENTIR POR LA BARBA Ó POR LA MITAD DE LA BARBA. fr. fam. Mentir con descaro. *Impudenter, procaciter mentiri.* || PELARSE ALGUNO LAS BARBAS. fr. met. Manifestar con ademanes grande ira y enojo. *Prae iracundiâ et indignatione excruciari.* || POR BARBA. mod. adv. Por cabeza ó por persona; y así se dice. á polla POR BARBA etc. *Viritim.* || SUBIRSE Á LAS BARBAS. fr. met. y fam. Atreverse ó perder el respeto al superior, ó quererse igualar alguno con quien le excede [en] alguna cosa. *Audere in dominum, majora quàm par sit expetere.* || TEMBLAR LA BARBA. fr. fam. Estar ó entrar con cuidado ó recelo en alguna materia por su dificultad ó peligro. *Exitum in aliquo negotio horrere, pertimescere.* [|| TENER BARBAS UNA NOTICIA. fr. fam. Saberse mucho tiempo há.] || TENER BUENAS BARBAS. fr. fam. de que se usa para decir que una mujer es bien parecida. *Pulchrâ et decorâ facie nitere.* || TENER POCAS BARBAS. fr. fam. con que se da á entender que alguno tiene pocos años ó poca experiencia. *Nimis juvenem, inexpertum esse.*

BARBACANA. f. Fortificacion que en lo antiguo se colocaba delante de las murallas: era mas baja que la principal, y servia para defender el foso. *Munimentum antè moenia, ipsis tamen moenibus inferius.* || El muro bajo con que se suelen rodear las plazuelas que tienen algunas iglesias al rededor de ellas, ó delante de alguna de sus puertas. *Septum lapideum.*

† **BARBACOA.** f. *p. Amér.* Zarzo que levantado del suelo con unas horquillas, sirve para varios usos

BARBADA. f. La parte inferior de la quijada de abajo en los caballos y en las mulas. *Inferior maxillae pars in equis et mulis.* || La cadenilla ó hierro corvo que se pone á los caballos ó mulas por debajo de la barba, atravesado de una cama á otra del freno, para regirlos y sujetarlos. *Catenula adstrictoria utrinquè freno affixa.* || Pez del mismo género que el abadejo, del que se distingue principalmente por tener solo una aleta sobre el lomo en lugar de las tres que tiene aquel. *Gadus mediterraneus.*

BARBADAMENTE. adv. m. ant. Fuertemente, varonilmente.

BARBADILLO, LLA. adj. d. de BARBADO.

* **BARBADO, DA.** adj. que se aplica al hombre que tiene barbas. *Barbatus.* || BARBATO. || — m. [poco us.] HOMBRE. || El sarmiento con raíces que sirve para plantar viñas. Dícese tambien de los árboles cuando se plantan con ellas. *Tradux radicibus stipatus.* || El hijuelo del árbol que nace en tierra al rededor de él. *Surculus, germen.* || *Germ.* CABRON. || PLANTAR DE BARBADO. fr. Transplantar un vástago ó sarmiento despues de haberle enterrado ántes. *Traducem fibratum plantare.*

BARBAJA. f. Especie de escorzonera muy comun en España que crece hasta la altura de un pié, y que se diferencia de la comun en que sus hojas son muy estrechas y llenas de dientecillos por su márgen. *Scorzonera laciniata.* || pl. *Agr.* Las primeras raíces que producen los árboles y plantas recien plantadas. *Barbatae radices.*

BARBAJUELAS. f. pl. d. de BARBAJAS.

† **BARBANCA.** f. ant. fam. La gritería confusa que resulta de hablar muchos á la vez.

* **BARBAR.** [a. poco us. Poner barbas á alguno, hacérselas salir.] || n. Empezar el hombre á tener barbas. *Pubescere, mentum barbâ induere.* || Entre colmeneros criar las abejas. *Apes edere, procreare.* || Empezar las plantas á echar raíces. *Radicum fibras vel capillamenta emittere.*

BÁRBARA (SANTA). f. En las embarcaciones armadas se llama así el pañol ó paraje destinado á guardar la pólvora, y en los navíos tambien la cámara por donde se comunica ó baja á dicho pañol. *Pulveris pyrii apotheca in navi.*

* **BÁRBARAMENTE.** adv. m. Con barbaridad, grosera y toscamente. *Barbarè, rusticè.* [|| Con crueldad. *Crudeliter.*]

BARBARAZO. adj. aum. de BÁRBARO.

* **BARBARESCO, CA.** adj. ant. Lo que es propio y perteneciente á los bárbaros. [*Barbarus, ferox.*]

BARBARIA. f. ant. BARBARIE.

* **BARBÁRICAMENTE.** adv. m. [ant.] BÁRBARAMENTE.

* **BARBÁRICO, CA.** adj. [*Poét.* ant.] BÁRBARO.

BARBARIDAD. f. Fiereza, crueldad. *Feritas, inhumanitas.* || Arrojo, temeridad. *Temeritas.* || Falta de cultura ó policía. *Rusticitas, inurbanitas.* || Dicho ó hecho necio ó temerario. *Temerarium, inconsultum, imperitum dictum factumve.*

* **BARBARIE.** f. Rusticidad, falta de cultura. *Rusticitas, inurbanitas.* [|| Fiereza, crueldad.]

† **BARBARIEDAD.** f. ant. poco us. BARBARIDAD.

† **BARBARIO, RIA.** adj. ant. BÁRBARO.

BARBARÍSIMO, MA. adj. sup. de BÁRBARO. *Valdè barbarus.*

BARBARISMO. m. Vicio contra las reglas y pureza del lenguaje. *Barbarismus.* || *Poét.* La multitud de bárbaros. *Barbarorum multitudo, ingens numerus.* || Dicho ó hecho inconsiderado, imprudente. *Absurditas, temeritas.* || fam. BARBARIE.

BARBARIZAR. a. Hacer bárbara alguna cosa. *Barbarum, rusticum reddere, aliquid barbarie infuscare.*

BÁRBARO, RA. adj. Fiero, cruel. *Barbarus, ferox.* || Arrojado, temerario. *Temerarius.* || Inculto, grosero, tosco, *Rusticus, incivilis.*

BARBAROTE. adj. aum. de BÁRBARO.

BARBATO, TA. adj. que se aplica al cometa cuyo resplandor se extiende hácia una parte, de forma que segun nuestra vista parece que tiene barbas. *Cometa barbatus.*

† **BARBAVENTO.** m. joc. Barlovento.

BARBAZA. f. aum. de BARBA.

BARBEAR. n. Llegar con la barba á alguna parte determinada; y así se dice de los toros, vacas, caballos y otros animales, que saltan toda la altura que BARBEAN ó que alcanzan con la barba. *Ad aliquem locum mento pertingere.* || met. Acercarse ó llegar casi una cosa á la altura de otra. *Rei alterius altitudinem ferè aequare.*

† **BARBECHACION.** f. ant. La estacion ó el tiempo de barbechar.

BARBECHAR. a. Arar ó labrar las hazas disponiéndolas para la siembra. *Arare, terram aratro scindere.*

BARBECHERA. f. El conjunto de varios barbechos. *Vervacta, terra vervactis plena.* || El tiempo en que se hacen los barbechos. *Aratio verna.* || La accion y efecto de barbechar

* **BARBECHO.** m La primera labor que se hace en alguna haza labrándola con el arado ó azadon, y tambien se toma por la misma haza arada para sembrarla despues. *Vervactum.* [|| pl. Los pastos que producen los barbechos.] || COMO EN UN BARBECHO Ó POR UN BARBECHO. loc. fam. con que se significa la facilidad ó falta de reparo con que alguno se arroja á ejecutar alguna cosa. *Liberè, fidenter, audacter.*

† **BARBEJONES.** m. pl. Los pelos gruesos que tiene el caballo en la parte inferior de las piernas.

BARBERA. f. La mujer del barbero. *Tonsoris uxor.*

BARBERÍA. f. La tienda del barbero. *Tonstrina.* || El oficio de barbero. *Tonsoris opera.* || La pieza ó sala destinada en las comunidades para afeitar ó hacer la barba. *Tonstrina in coenobiis.*

* **BARBERIL.** m. y f. [adj.] fam. Lo que es propio de barberos

BARBERILLO, TO. m. d. de BARBERO. El barbero mozo y aseado. *Juvenculus, scitulus tonsor.*

BARBERO. m. El que tiene por oficio afeitar ó hacer la barba. *Tonsor.* || NI BARBERO MUDO NI CANTOR SESUDO. ref. que denota el demasiado hablar de los barberos cuando afeitan, y el poco asiento ó juicio que suelen tener los músicos. *Nec mutus tonsor, nec cantor prudens.*

BARBETA (Á). mod. adv. de que se usa en la fortificacion y artillería; y así se dice que está construida una fortificacion Á BARBETA, cuando su parapeto no tiene troneras ni merlones, ni cubre los artilleros; y cuando la artillería se pone sobre este género de fortificacion, ya sea en las plazas, ya en campaña, se dice estar colocada Á BARBETA. *Genus munimenti sinè foraminibus aut fenestellis, quibus aptari solent tormenta, adeò ut horum pars superior undiquè ab hostibus conspiciatur.*

BARBIBLANCO, CA. adj. El que tiene la barba blanca. *Barbâ albus, candidus.*

BARBICA. f. d. de BARBA.

* **BARBICACHO.** m. La cinta ó toca que se echa por debajo de la barba. Usase de esta voz en Extremadura, Andalucía y otras provincias. *Fascia mentum cingens, vitta mentum ambiens.* [|| BARBADA en su segunda acepcion.]

BARBICANO, NA. adj. El que tiene canas en la barba. *Barbâ canus, albescens.*

BARBIESPESO, SA. adj. El que tiene la barba espesa. *Spissam barbam habens.*

BARBIHECHO, CHA. adj. El recien afeitado *Barbâ recens tonsus.*

BARBILAMPIÑO, ÑA. adj. El que tiene la barba rala ó poco poblada. *Raripilus.*

† **BARBILINDO, DA.** adj. Pisaverde, galancete, preciado de buen mozo.

BARBILUCIO, CIA. adj. Bonito, bien parecido. *Decorus, politus.*

BARBILLA. f. d. de BARBA. || La punta ó remate de la barba, que es parte del rostro. *Acumen menti.* || *Albeit.* Tumorcillo que se forma debajo de la lengua á las caballerías, y cuando crece les estorba el comer. *Tumor jumentis sub linguâ succrescens.*

BARBILLERA. f. *provin.* Una porcion de estopa que se pone á las cubas por delante en la mitad del vientre, para que si al tiempo de hervir sale algo de mosto, tropezando este con la estopa destile en las vasijas que se ponen debajo para recogerle.

Tomentum ori cupae vinariae affixum. || ant. La cinta que se pone á los cadáveres para sujetar y cerrarles la boca.

† **BARBILLO.** m. d. de BARBO.

† **BARBIMOHINO, NA.** adj. ant. El que tiene la barba negra ó descompuesta.

BARBINEGRO, GRA. adj. El que tiene la barba negra. *Barbâ niger.*

BARBIPONIENTE. adj. fam. El mancebo á quien le empieza á salir la barba. *Vesticeps.* || met. El principiante en alguna facultad ú oficio. *Tiro.*

† **BARBIQUEJO.** m. *p. Per. y Argent.* Pañuelito blanco con que se cubren parte de la cabeza y cara, anudándolo bajo la barba, las mujeres pobres habitualmente, y las acomodadas, cuando van de trapillo || *p. Cub.* Lazada que se echa al caballo por dentro de la boca para sujetarle.

BARBIRUBIO, BIA. adj. El que tiene la barba rubia ó bermeja. *Barbâ rufus.*

BARBIRUCIO, CIA. adj. El que tiene la barba mezclada de pelos blancos y negros. *Barbâ penè canescente.*

BARBITA. f. d. de BARBA.

BARBITAHEÑO. adj. El que es áspero y bronco de barba. *Homo asperâ et rigidâ barbâ.*

BARBO. m. Pez muy comun en varios rios de España. Crece á veces hasta dos piés de longitud: tiene el cuerpo mas estrecho que alto y de color blanco oscuro: la cabeza es chata, y tiene debajo de la mandíbula inferior dos barbillas cortas, y otras dos mas largas en los extremos de ella. *Cyprinus barbus.* || — DE MAR. *provin.* SALMONETE.

* **BARBON.** m. [aum. joc. de BARBA. Barba grande ó crecida.] || Hombre barbado. *Barbatus.* || En la órden de la Cartuja el religioso lego, porque se deja crecer la barba. *Chartusianus laicus barbâ promissâ.* [|| — NA. adj. El que tiene muchas barbas.]

† **BARBONAZO.** m. aum. de BARBON. || met. joc. Filósofo ó anciano.

* **BARBOQUEJO.** m. La cinta con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero ó morrion para que no se lo lleve el aire. *Taenia infrà mentum ducta, quâ galerus seu galea capiti alligatur.* [|| ant. BARBILLERA por la cinta con que se sujeta la boca de los difuntos.]

† **BARBOSA.** f. BARBADO por el sarmiento para plantar.

* **BARBOTAR.** a. [y n.] Hablar entre dientes pronunciando confusamente. *Mussare, mussitare.*

BARBOTE. m. Pieza de la armadura antigua. BABERA. *Lorica mentum protegens.*

BARBOTEAR. a. ant. Atrancar y fortificar.

BARBUDO, DA. adj. El que tiene muchas barbas. *Productam barbam habens.* || — m. BARBADO en la acepcion de planta, estaca ó sarmiento etc. || *Germ.* Cabron.

BARBULLA. f. El ruido, voces y gritería de los que hablan á un tiempo confusa y atropelladamente. *Vociferatio, clamor.*

* **BARBULLAR.** a [y n.] Hablar atropelladamente y á borbotones metiendo mucha bulla. *Garrire, confusè vociferare.* [|| met. fam. Hacer mal las cosas por atropellarse sobrado.]

BARBULLON, NA. adj. El que habla confusa y atropelladamente. *Ineptè et confusè multiloquus.*

BARCA. f. Embarcacion pequeña para pescar, traficar en las costas del mar y atravesar los rios. *Cymba, scapha.* || LA VENTURA DE LA BARCA, LA MOCEDAD TRABAJADA Y LA VEJEZ QUEMADA. ref. V. VENTURA. || QUIEN HA DE PASAR LA BARCA NO CUENTE JORNADA. ref. con que se explica la contingencia de retardarse la jornada, cuando se hace por agua. *Semper incerta et dubia transjectio fluminis.*

BARCADA. f. La carga que trasporta ó lleva una barca en cada viaje. *Vectura cymbae.*

BARCAJE. m. El precio ó derecho que se paga por pasar de una á otra parte del rio en la barca. *Naulum.* || PASAJE.

† **BARCAROLA.** f. Cantar popular de Venecia, usado especialmente entre los gondoleros.

* **BARCAZA.** f. aum. de BARCA. [|| ALIJADOR por el lanchon que alija los buques mercantes.]

BARCAZO. m. aum. de BARCO.

BARCELONES, SA. adj. El natural de Barcelona ó lo perteneciente á esta ciudad. *Barcinonensis.*

BARCENO, NA. adj. BARCINO.

BARCEO. m. El esparto seco y deshecho de que en lugar de esteras se sirve la gente pobre en varios lugares de Castilla la Vieja. *Spartum aridum.*

† **BARCIAL.** m. ant. BREZAL.

† **BÁRCIGA.** f. ant. Un juego de cartas: acaso el mismo que ahora se llama BÁCIGA.

BARCINA. f *p. And.* Red hecha regularmente de esparto para recoger paja y trasportarla. Llámase tambien así la misma carga ó haz grande de paja. *Rete sparteum vel praegrandis paleae sarcina.*

BARCINAR. n. *p. And.* Coger las gavillas de mies y echarlas en el carro para conducirlas á la era. *Frumentarios fasces plaustro imponere.*

BARCINO, NA. adj. que se aplica á lo que es de color blanco y pardo, y algunas veces rojo, como lo suelen tener los perros, vacas y toros; y lo prueba el refran que dice: el galgo BARCINO ó malo ó muy fino. *Cinereus, leucophaeus vel subrufus.*

BARCO. m. Cualquiera embarcacion. *Scapha carinâ instructa.* [|| BARCO DE VAPOR. VAPOR, el buque que se mueve por este medio.] || POR VIEJO QUE SEA EL BARCO PASA UNA VEZ EL VADO. ref. que advierte que por inútil y quebrantado que esté cualquiera, puede servir tal vez de algo. *Nemo omninò inutilis.*

BARCOLONGO. m. Embarcacion que tiene la proa redonda y es de una sola cubierta: su arboladura y velámen se reducen á un gran palo colocado en medio, que no tiene mas de una vela, la cual abraza la embarcacion de popa á proa: los hay de varios tamaños. *Navis oblonga.*

BARCOLUENGO. m. BARCOLONGO.

* **BARCON.** m. [poco us.] aum. de BARCO.

BARCOTE. m. aum. de BARCO.

* **BARDA.** f. [ant.] El arnes ó armadura de vaqueta ó hierro, ó de uno y otro juntamente, con que en lo antiguo se guarnecian el pecho, los costados y las ancas de los caballos para su defensa en la guerra y en los torneos etc. *Munimentum ex corio aut ferro, quo equi bellatores tegebantur.* || Cubierta de sarmientos, paja, espinos ó broza que se pone asegurada con tierra ó piedras sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades para su conservacion. *Maceriae pars superior, tegulis, virgultis aut spinis tecta.*

* **BARDADO, DA.** adj. [ant.] que se aplicaba á los caballos que iban armados ó defendidos con la armadura llamada barda. *Loricatus equus.*

BARDAGUERA. f. Especie de sauce que se cria muy comunmente en las orillas de los rios y arroyos, y cuyos ramos mas delgados y flexibles sirven para hacer cestas y canastillos. Llámase tambien SAUZGATILLO. *Salicis species vulgo notissima.*

† **BARDAJA.** m. ant. BARDAJE.

† **BARDAJE.** m. El paciente en el acto sodomítico.

* **BARDAL.** m. El seto ó vallado hecho de tierra y cubierto con barda. *Seps dumis contecta.* [|| El seto vivo con que se cercan las heredades, especialmente en Galicia y Astúrias.] || SALTA BARDALES. Apodo que se da á los muchachos y mozos que son traviesos y alocados. *Petulans, inconsideratus.*

BARDANA. f. Planta. AMOR DE HORTELANO.

BARDANZA (ANDAR DE). fr. Andar de aquí para allí.

BARDAR. a. Poner bardas á los vallados, paredes ó tapias. *Vepribus contegere.*

† **BARDERA.** f. ant. El campo, prado ó bosque cerrado con barda.

BARDILLA. f. d. de BARDA.

† **BARDITO.** m El canto de guerra de los antiguos germanos

BARDO. m. Sacerdote y poeta de los antiguos celtas.

BARDOMA. f. *p. Ar.* Suciedad, porquería, y lodo corrompido. *Foetidum lutum.*

BARDOMERA. f. *p. Murc.* La broza que en las avenidas traen los rios y arroyos recogida de los montes y otros paraje. *Amnium seu rivorum redundantium ejectamenta.*

† **BARFOL.** m. Tela basta con que se visten los negros.

BARGA. f. La parte mas pendiente de una cuesta. *Praeruptior clivi pars.* || ant. Casa pequeña con cobertizo de paja.

† **BARICOTE.** m. Árbol corpulento y muy alto de Madagascar. || La fruta del mismo y la bebida que se saca de ella.

† **BARIJEL.** m. El cabo de ronda de los esbirros en Roma.

BARÍTONO. m. *Mús.* Voz media entre el tenor y el bajo. *Vox in musicorum scalâ gravi propinquior.*

BARJULETA. f. Bolsa grande de cuero ó tela que llevan á las espaldas los caminantes cerrada con una cubierta, y sirve para sus trastos manuales. *Mantica, pera.* || Una bolsa con dos senos de que se usa en algunos cabildos de la corona de Aragon para repartir las distribuciones. *Manticae genus.*

† **BARJULETAZA.** f. aum. de BARJULETA.

† **BARLOA.** f. *Náut.* Cuerda con que por proa y popa se atracan y sujetan dos buques barloados. || *Náut.* Pedazo de guindaleza que desde la chata de tumbar se da á las argollas del costado de la embarcacion que va á la quilla, para ayudar á las plumas á sostenerla en caso de irse á la banda.

BARLOAR. n. *Náut.* Atracarse dos embarcaciones, poniéndose costado con costado. *Naves lateribus mutuò inniti.*

† **BARLOVENTEADOR, RA.** m. y f. *Náut.* Se dice del buque ó embarcacion que barloventea bien.

BARLOVENTEAR. n. *Náut.* Navegar de bolina procurando con diligencia ganar distancia en la direccion de donde viene el viento. *Adverso vento velis obsistere.* || met. Andar de una parte á otra sin permanencia en ningun lugar. *Vagari, oberrare, cursitare.*

BARLOVENTO. m. *Náut.* La parte de donde viene el viento con respecto á un punto ó lugar determinado. *Plaga, undè ventus spirat.* || GANAR EL BARLOVENTO. fr. met. Estar de fortuna respecto de otro. *Aliquem fortunâ superare.*

BARNABITA. m. El clérigo reglar de la congregacion de san Pablo, que tomó este nombre por haber dado principio á sus ejercicios el año de 1533 en la iglesia de san Bernabé de Milan. *Barnabita, congregationis sancti Pauli frater.*

† **BARNACLE**. m. Especie de ganso que se cria en las orillas del mar: es ave de paso.

† **BARNAJ** ó **BARNAJE**. m. ant. Segun el contexto de los pasajes en que se halla, puede ser hazaña, accion distinguida, el tributo impuesto á los pueblos vencidos, ó el fruto que resultaba de una victoria.

* **BARNIZ**. m. Composicion líquida con [*Quítese este* con.] que se da á las pinturas, las maderas finas y otras cosas, para que tengan mas lustre, y se conserven mejor. *Liquor gummosus*. || El baño ó afeite con que se componen el rostro las mujeres. *Fucus, cerussa*. || *Impr*. Cierto compuesto hecho de trementina y aceite cocido, con el cual y polvos del humo de pez se hace [*La explicacion que precede, no es exacta ni necesaria*.] la tinta para imprimir. *Resina terebinthina oleo liquata*. [|| met. Conocimiento superficial, baño, tintura de alguna arte ó ciencia, ó de cualquiera de las cosas que pueden aprenderse.] || — DE PULIMENTO. El que despues de seco adquiere tanta dureza que puede pulimentarse como el mármol. *Liquor gummosus adeò compactus et durus, ut perpoliri queat*.

BARNIZAR. a. Dar barniz. *Juniperi gummi illinire*.

BARÓMETRO. m. Instrumento de vidrio con que por medio del azogue se conocen la presion y gravedad del aire y las variaciones de la atmósfera. Sirve tambien para medir las diferentes alturas del Globo. *Barometrum*.

BAROMÉTRICO, CA. adj. Lo perteneciente al barómetro, como escala BAROMÉTRICA.

BARON. m. Nombre de dignidad de mas ó ménos preeminencias segun los diferentes países. *Baro*.

† **BARONAJE**. m. joc. Estado y calidad de baron.

† **BARONAL**. adj. Lo que pertenece á baron ó baronía.

BARONESA. f. La mujer del baron ó la que goza alguna baronía. *Baronis uxor*.

BARONÍA. f. El territorio ó la dignidad del baron. *Baronis dignitas, territorium*.

* **BARQUEAR**. [a. y] n. Andar con la barca de una parte á otra. *Cymba transvehere, trajicere*.

† **BARQUERA**. f. La mujer que guia un barco.

* **BARQUERO**. m. El que gobierna la barca. *Navicularius, naviculator*. [|| ant. El cargador y descargador que con sus lanchones llevaba los géneros desde el embarcadero á bordo y desde bordo al embarcadero.]

* **BARQUETA**. f. d. de BARCA. [|| *p. Am. M*. Embarcacion pequeña de una sola pieza, ahuecada con fuego ó instrumentos, é igual por la popa y la proa, de que se sirven los indios para navegar por los rios.] || SI NO ES EN ESTA BARQUETA, SERÁ EN LA QUE SE FLETA. ref. para denotar que lo que en una ocasion no se logra, se suele conseguir en otra. *Quod hodiè fieri nequit, fiet cràs*.

BARQUETE. m. d. de BARCO. *Scapha*.

† **BARQUICHUELA**. f. d. de BARCA.

BARQUICHUELO. m. d. de BARCO.

† **BARQUIELLO**. m. d. ant. de BARCO.

BARQUILLA. f. d. de BARCA. || *Náut*. Tablita en figura de cuadrante y de ocho pulgadas de radio, en cuyo arco hay embutido plomo para que se sumerja como los dos tercios, cuando se arroja al agua, y sirve para medir lo que anda la nave. *Tabella nautica ad enavigatum spatium dimetiendum*. || Molde prolongado á manera de barca que sirve para hacer pasteles. *Oblonga forma artocreatibus conficiendis*.

* **BARQUILLERO**. m. El que hace ó vende barquillos. *Crustularius*. || Cierto molde de hierro para hacer barquillos, semejante al de las hostias. *Typus ferreus crustulis convolutis efficiendis*. [|| El que trafica con una barquilla dentro de los puertos.]

BARQUILLO. m. d. de BARCO. || Pasta delgada como la oblea hecha de harina sin levadura, y con azúcar ó miel: es de figura de un cañuto. *Crustulum mellitum convolutum*.

BARQUIN. m. Fuelle grande en las ferrerías. *Follis ferrarius*.

BARQUINAZO. m. fam. BAQUE.

BARQUINERA. f. BARQUIN.

† **BARQUINERO**. m. El que hace ó compone barquines.

BARQUINO. m. ODRE.

BARQUITO. m. d. de BARCO.

* **BARRA**. f. Palanca de hierro que sirve para levantar ó mover cosas de mucho peso. *Vectis ferreus*. || El rollo [ó mas bien pedazo largo y angosto] de oro, plata ú otro metal que está sin labrar. *Rudis metalli massa*. [|| *p. Per. y Bol*. La barra de plata virgen sin mezcla de ningun cuerpo extraño.] || En la mesa de trucos un hierro en forma de arco que está colocado cerca de una vara distante de la barandilla. *In trudiculorum ludo arcus ferreus tabulae affixus*. || Banco de arena ó piedra [*En lugar de* ó piedra *léase*: á veces interpolado de bajos de piedra.] que se extiende en la entrada de algun rio ó puerto, haciéndola difícil y peligrosa, especialmente en las mareas bajas. *Brevia, syrtes in ostio portûs aut fluminis*. || Defecto de algunos paños en el tejido, y es cierta señal de distinto color á modo de BARRA. *Fascia discolor pannis contexta*. || Pieza prolongada de hierro de diferente figura y peso, con la cual se juega, tirándola desde un sitio determinado, y gana el que arroja la BARRA á mayor distancia, como caiga de punta. *Vectis ferreus*. [|| La parte de las encías, entre las muelas y colmillos, en que no tienen dientes los caballos. || La tranca, metida horizontalmente dentro de la pared por ambos extremos, con que se aseguran interiormente las puertas y ventanas.] || *Blas*. La tercera parte del escudo tajado dos veces, que coge desde el ángulo siniestro superior al diestro inferior; y las figuras contenidas en este espacio se dice que están en BARRA. *Fascia dextrorsùm ducta in gentilitiis stemmatibus*. || pl. En el juego de la argolla el frente de ella, llamado así por estar señalado con unas rayas atravesadas en forma de BARRAS. *Extima pars armillaris metae*. || Entre albarderos los arcos de madera en que forman las albardas y albardones, y les sirven para darles hueco. *Arcus clitellarii*. || En el bastidor de bordar dos listones de madera delgados que entran en los bancos, los cuales tienen hechos diferentes agujeros para estirar ó aflojar el bastidor, poniendo unas clavijas en ellos que lo tienen tirante. *Taeniae leviores in machinâ ad acu pingendum aptatâ*. || Á BARRAS DERECHAS. mod. adv. Sin engaño. *Sinè dolo malo, bonâ fide*. || DE BARRA Á BARRA. mod. adv. De parte á parte, ó de extremo á extremo. *A summo ad imum*. || ESTAR EN BARRAS. fr. En el juego de la argolla hallarse alguno de los que juegan próximo á embocar la bola por el aro. *In promptu esse ad inferendum globum per armillam*. || — — fr. met. Tener alguno su pretension, negocio ó dependencia en buen estado. *Negotium ex voto paratum habere*. || ESTIRAR LA BARRA. fr. met. Hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa. *Totis viribus conari*. || SIN MIRAR, REPARAR Ó TROPEZAR EN BARRAS. fr. met. que se usa adverbialmente, y vale sin consideracion de los inconvenientes ó sin reparo. *Inconsideratè*. || TIRAR Á LA BARRA. Ejercitar el juego llamado la BARRA. *Vecti ferreo jaciendo exerceri*. || TIRAR ALGUNO LA BARRA. fr. met. y fam. Vender las cosas al mayor precio que puede. *Pluris vendere*. || TIRAR LA BARRA. fr. met. Poner el esfuerzo posible, ó insistir con teson en hacer ó conseguir alguna cosa. *Totis viribus eniti*.

BARRABASADA. f. Travesura grave, accion atropellada. *Improbum facinus*.

† **BARRABASINO, NA**. adj. joc. Atropellado, inconsiderado, travieso, de la escuela de Barrabas.

BARRACA. f. Choza ó habitacion rústica. *Casa, tugurium, domus rustica et vilis*.

† **BARRACARSE**. r. Formar barracas en la playa ó costa, y abrigarse en ellas despues de un naufragio, ó para refrescar la gente en una larga navegacion.

† **BARRACO**. m. fam. VERRACO. || ant. Pieza de artillería, corta y de gran calibre, que se colocaba ordinariamente en la muralla.

BARRACHEL. m. ant. Jefe de los alguaciles.

BARRADO, DA. adj. El paño ó tejido que saca alguna lista ó tira que desdice de lo demas. *Virgatus*. || *Blas*. Se aplica á la pieza sobre la cual se ponen barras. *Scuti gentilitii pars quâ ducuntur fasciae*.

* **BARRAGAN**. m. ant. COMPAÑERO. || ant. El mozo soltero. [*Caelebs*.] || ant. Esforzado, valiente. [*Strenuus*. || ant. SOLDADO. || ant. PATRIOTA.] || Tela de lana impenetrable al agua: su ancho poco ménos de vara. *Telae laneae genus*.

* **BARRAGANA**. f. ant. COMPAÑERA. || La amiga ó concubina que se conservaba en la casa del que estaba amancebado con ella. [*Concubina*.] || ant. Mujer legítima, aunque desigual y sin el goce de los derechos civiles.

BARRAGANADA. f. ant. Hecho esforzado de mancebo.

BARRAGANERÍA. f. AMANCEBAMIENTO.

BARRAGANETE. m. *Náut*. La pieza última de la varenga por la parte superior, que forma el costado de la nave. *Perticae nauticae pars superior*.

* **BARRAGANÍA**. f. ant. AMANCEBAMIENTO. || ant. BARRAGANADA. [|| ant. Fortaleza, valor.]

BARRAL. m. *p. Ar*. La redoma grande y capaz de una arroba de agua ó vino poco mas ó ménos. *Lagena*.

* **BARRANCA**. f. La quiebra profunda que hacen en la tierra las corrientes de las aguas. *Cavum alluvionibus defossum*. [|| POR ZANCAS Ó POR BARRANCAS. loc. fam. V. ZANCA.]

* **BARRANCAL**. m. [Terreno lleno de barrancos.] || ant. BARRANCO.

* **BARRANCO**. m. BARRANCA [poco profunda]. || met. Dificultad ó embarazo en lo que se intenta ó ejecuta. *Arduitas, labor*. || SALIR DEL BARRANCO. fr. met. Desembarazarse de alguna grave dificultad, ó librarse de algun gran trabajo. *E vadis emergere, è gravi discrimine evadere*.

BARRANCOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos barrancos. *Locus cavis plenus*.

* **BARRANQUERA**. f. [ant.] BARRANCA.

BARRANQUILLO, TO. m. d. de BARRANCO.

† **BARRAÑON**. m. ant. BARREÑON.

* **BARRAQUE**. m. V. TRAQUE BARRAQUE. [|| pl. ant. Barracas que se construian en la playa de Vera Cruz, inmediatas á la orilla, donde se descargaban los géneros en tiempo de las flotas.]

BARRAQUILLA. f. d. de BARRACA.

BARRAQUILLO. m. ant. Pieza pequeña de artillería que se usaba para campaña, y que era corta y reforzada.

BARRAR. a. EMBARRAR. || ant. BARREAR.

*** BARREAR.** a. Cerrar, fortificar algun lugar ó sitio abierto con barreras de maderos, fagina ú otra cosa. *Transversis lignis, aut virgultorum fascibus locum sepire, munire.* || *p. Ar.* Cancelar ó borrar lo escrito, pasando una raya por encima del renglon. *Transversis lineis oblitterare, delere.* || BARRETEAR. || [a. y] n. Resbalar la lanza por encima de la armadura del caballero. *Lanceam super loricam elabi.* || r. ATRINCHERARSE. || *p. Extr.* Revolcarse los jabalíes en los parajes donde hay barro ó lodo. *Aprum super lutum volutari, verti, converti.*

BARREDA. f. BARRERA.

BARREDERA. adj. f. V. RED BARREDERA.

BARREDERO. m. Un varal con unos trapos á su extremo con que se barre el horno ántes de meter el pan á cocer. *Lignea virga detritis panniculis ad converrendum furnum instructa.* || — RA. adj. met. Se aplica á lo que arrastra ó lleva cuanto encuentra. *Quod verrit, trahit, atquè abripit quaecumque obviàm fiunt.*

BARREDOR, RA. m. y f. ant. El que barre. *Scoparius.*

BARREDURA. f. La accion de barrer. *Scopis verrendi actus.* || pl. La inmundicia ó desperdicios que se juntan con la escoba cuando se barre. *Sordes scopis congestae.* || Los residuos que suelen quedar como desecho de alguna cantidad, especialmente de cosas sueltas y menudas, como granos etc. *Sordes, purgamenta.*

BARRENA. f. Instrumento de hierro de varios gruesos y tamaños con una manija de palo atravesada arriba: en la parte inferior tiene unas roscas hechas en el hierro, el cual sirve para taladrar ó hacer agujeros en la madera. *Terebra.* || Barra de hierro con los extremos cortantes, que sirve para barrenar los peñascos que se han de volar con pólvora. *Terebra perforandis rupibus.*

*** BARRENAR.** a. Hacer agujeros en algun cuerpo, como leño, hierro etc. *Terebrare.* || Dar á las naves barreno para que se vayan á pique. *Navem submergendam terebrare.* [|| met. Corromper, destruir paulatinamente.] || met. Desbaratar la pretension de alguno, impedirle maliciosamente el logro de alguna cosa. *Impedire, perturbare.*

BARRENDERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio el barrer. *Scoparius.*

BARRENERO. m. En las minas del Almaden el muchacho que sirve de traer y llevar las barrenas á los trabajadores. *In fodinis minister terebris huc illuc asportandis.*

BARRENO. m. BARRENA. Comunmente se usa de la terminacion masculina para significar los que son de mayor tamaño. *Terebra.* || El agujero que se hace con la barrena. *Foramen terebrâ apertum.* || El agujero que se hace en las peñas vivas para llenarlas de pólvora y volarlas. *Foramen in petrâ excavatum, nitrato pulvere infarciendum.* || met. Vanidad, presuncion ó altanería. *Vanitas, superbia, elatio.* || DAR BARRENO. fr. *Náut.* Agujerear alguna embarcacion para que se vaya á fondo. *Navem submergendam perforare.*

BARREÑA. f. ant. BARREÑO.

BARREÑO. m. Vaso de barro tosco bastante capaz, mas ancho por la boca que por el asiento, que sirve para fregar la loza y otros usos. *Pelvis fictilis.*

BARREÑON. m. aum. de BARREÑO.

BARREÑONCILLO. m. d. de BARREÑO.

BARRER. a. Limpiar y llevar con la escoba la inmundicia, el polvo ó cualquiera otra cosa que está en el suelo para recogerla. *Converrere.* || met. No dejar nada de lo que habia en alguna parte, llevárselo todo. *Penitùs abradere, abducere.*

*** BARRERA.** f. Sitio de donde se saca el barro para los alfares y otros usos. *Argilletum.* [|| Terreno por lo comun llano y fértil por ser barroso, como la BARRERA que se halla en las cercanías de Oviedo, y otras.] || El monton de tierra que queda despues de haber sacado el salitre. *Congeries, cumulus terrae, post extractum ab eâ nitrum remanens.* || El escaparate ó alacena para guardar barros. *Riscus fictilibus vasibus reponendis.* || En la fortificacion antigua parapeto para defenderse de los enemigos. *Vallum.* || En las plazas de toros antepecho de maderos y tablas con que se cierra al rededor, para que no se salgan los toros, y defenderse los espectadores y los toreros. *Septum, repagulum.* || En los puentes y caminos los maderos que se atraviesan para detener al pasajero y que pague el derecho de pontazgo ó portazgo. *Transversa ligna pontium aditus recludentia.* || SACAR Á BARRERA. f. met. ant. Sacar al público. || SALIR Á BARRERA. fr. met. Manifestarse ó exponerse á la pública censura ó contienda. *In aciem, campum, arenam descendere, prodire.*

BARRERO. m. ALFARERO. || BARRERA. || *p. Extr.* CERRO. || BARRIZAL.

BARRETA. f. d. de BARRA. || Tira ó lista de badana ó cordoban que se asienta en lo interior de los zapatos para cubrir en su circunferencia toda la costura: cósese por las dos orillas ó el centro: es regularmente blanca, y de dos dedos de ancho, y preserva de la humedad. *Calcei fascia interior.* || ant. CAPACETE.

¶ BARRETE. m. ant. Pieza de la armadura antigua. CAPACETE || GORRA.

BARRETEAR. a. Afianzar y asegurar alguna cosa con barras de hierro ó de otro metal, como se hace con los baúles, cofres, cajones etc. *Transversis ferri alteriusve metalli vectibus firmare, munire.*

BARRETERO. m. *Min.* El que trabaja con barra, cuña ó pico. *Vectiarius, qui vecte fodinam excavat.*

BARRETILLO. m. d. de BARRETE.

BARRETON. m. aum. de BARRETA.

BARRETONCILLO. m. d. de BARRETON.

*** BARRIADA.** f. BARRIO. Tómase algunas veces por alguna parte de él. [Se contrae al caserío unido á la extremidad de la poblacion principal, sin que se aplique nunca al barrio separado de ella.]

*** BARRIAL.** m. ant. BARRIZAL. || adj. ant. que se aplicaba á la tierra gredosa ó arcilla. [*Terra argillosa, limosa.*]

BARRICA. f. Especie de tonel que sirve para trasportar diferentes géneros. *Doliolum, cadus.*

*** BARRICADA.** f. Copia ó conjunto de barricas para cerrar el paso á modo de parapeto. *Doliare septum arcendo hosti.* [|| Toda fortificacion hecha provisionalmente con toneles, vigas, árboles cortados etc. para parapetarse é impedir el paso al enemigo. Dícese con particularidad de la que se construye de repente dentro de alguna poblacion.]

BARRIDO. m. La accion y efecto de barrer. *Scopis verrendi actus.*

*** BARRIGA.** f. VIENTRE. || [fam.] PREÑADO, [y la criatura que lleva en su vientre la mujer embarazada]. || met. Aquella parte que sobresale en cualquier vaso ú otra cosa. *Vasis pars amplior.* || HACER BARRIGA UNA PARED. fr. Hacer comba á la parte de afuera. *Parietem extrà incurvari.* || ESTAR, HALLARSE CON LA BARRIGA Á LA BOCA, Ó TENER LA BARRIGA Á LA BOCA. fr. Hallarse en dias de parir. *Partum imminere.*

BARRIGON. m. aum. de BARRIGA.

BARRIGUDO, DA. adj. Lo que tiene gran barriga. *Ventrosus, ventriosus.*

† BARRIGUERA. f. La correa ó cuerda que se echa á las caballerías por debajo de la barriga á modo de cincha, para sostener los aparejos ó para que no se levanten las varas del carruaje que llevan.

BARRIGUILLA. f. d. de BARRIGA.

*** BARRIL.** m. Vasija de madera de varios tamaños y hechuras, que sirve para conservar y trasportar diferentes licores y géneros. *Doliolum.* || Vaso de barro de gran vientre y cuello angosto en que ordinariamente tienen los segadores y gente del campo el agua para beber. [*Urceus fictilis.*]

BARRILAME. m. BARRILERÍA.

BARRILEJO. m. d. de BARRIL.

BARRILERÍA. f. El conjunto de barriles. *Doliorum congeries, copia.*

BARRILERO. m. El que hace barriles. *Doliarius.*

BARRILETE. m. d. de BARRIL. || Hierro grueso de la figura de un siete, de que usan los carpinteros y otros artífices para asegurar la madera sobre los bancos y poder trabajar en ella. *Ferrum quo constringuntur et firmantur dolanda ligna.* || Especie de cangrejo muy comun en los mares de España. Tiene la cola muy corta, las bocas ó brazos muy anchos y cubiertos, así como el carapacho, de aguijones. *Cancer maja.*

BARRILICO, LLO, TO. m. d. de BARRIL.

BARRILLA. f. d. de BARRA. || Planta que crece en las orillas de la mar y varias partes en terrenos salitrosos. Se eleva hasta la altura de tres piés; es ramosa y de color rojizo. Las hojas son pequeñas, crasas y puntiagudas, y las flores muy pequeñas. Cultívase en España para aprovecharse de sus cenizas. *Salsola soda.* || Las cenizas de la planta del mismo nombre reducidas por el fuego á una masa dura de color ceniciento oscuro, que se emplea para hacer el vidrio, el jabon y otros usos. *Favilla, cinis salsolae sodae.* || — BORDE. Planta del mismo género que la barrilla comun, de la que se distingue solamente en estar toda llena de aguijones duros. *Salsola tragus.* || — DE ALICANTE. Planta del mismo género que la anterior muy semejante á ella, de la que se diferencia principalmente en que sus hojas son mas pequeñas y cilíndricas. Sus cenizas dan la barrilla mejor que se conoce, y por esto se cultiva mucho en Alicante, Cartagena y varias partes de España. *Salsola sativa.*

BARRILLAR. m. El sitio poblado de barrilla. Llámase tambien así el paraje donde se quema. *Locus salsolâ sodâ consitus, vel ubi salsola comburitur.*

*** BARRIO.** m. Una de las partes en que se dividen los pueblos grandes. *Vicus.* [|| La porcion de caserío que, aumentándose con el tiempo al casco de la ciudad ó villa, viene á unirse con ella formando una poblacion continuada.] || *provin.* ARRABAL, como el BARRIO de Triana de Sevilla. [En este sentido se llaman en Nueva España BARRIOS las aldeas pequeñas inmediatas al pueblo de que dependen.] || ANDAR, ESTAR DE BARRIO Ó VESTIDO DE BARRIO. fr. fam. Andar en traje de llaneza. *Veste domesticâ incedere.*

BARRIOSO, SA. adj. ant. BARROSO.

BARRITA. f. d. de BARRA.

BARRITO. m. ant. El berrido del elefante.

BARRIZAL. m. El sitio ó terreno lleno de barro ó lodo. *Lutulentus locus.*

*** BARRO.** m. La masa que resulta de la union de tierra y agua. *Lutum.* || Vaso de diferentes figuras y tamaños hecho de tierra olorosa para beber agua. *Vas aquarium fictile, odoriferum.* || pl. Ciertas manchas que tiran á rojas y salen al rostro.

particularmente á los que empiezan á tener barbas. *Papula, pustula.* || Unos tumorcillos que salen al ganado mular y vacuno. *Tuberculi.* [|| Terreno arcilloso y fértil, de donde han tomado su denominacion algunos partidos, como la TIERRA DE BARROS en Extremadura. || BARRO CANTARERO. La arcilla de que se hacen los cántaros.] || BARRO DE YERBAS. El búcaro que se fabrica con unas yerbas fingidas ó imitadas de la misma tierra. *Vasculum odorum artificialibus seu suppositiitiis herbis confectum.* || BARRO Y CAL ENCUBREN MUCHO MAL. ref. que nota que el afeite y barniz puesto en muchas cosas oculta lo malo que hay en ellas. *Fucata facies plura tegit.* || DAR Ó TENER BARRO Á MANO. fr. fam. Dar ó tener dinero ó lo necesario para hacer alguna cosa. *Plenâ manu largiri, prae manu habere.*

* BARROCHO. m. [ant.] BIRLOCHO.

BARRON. m. aum. de BARBA.

† BARRONTA. f. ant. Noticia, aviso.

BARROSO, SA. adj. Lo que tiene barro, ó propension á tenerle. *Lutulentus.* || Se aplica al rostro que tiene las manchas ó señales llamadas BARROS. *Pustulata facies.* || Se aplica al buey de color de tierra ó barro, que tira á rojo. *Subrufus bos.* || — m. *Germ.* Jarro.

BARROTE. m. Barra de hierro con que se aseguran las mesas por debajo. Llámase tambien así la barra de hierro que sirve para afianzar ó asegurar alguna cosa, como cofres, ventanas etc. *Grandior vectis.* || *Carp.* El palo que se pone atravesado sobre otros palos ó tablas para sostener ó reforzar. *Longurius, palus transversarius.*

BARRUECO. m. La perla que no es redonda. *Unio non spheralis nec rotunda.*

BARRUMBADA. f. Accion descompasada. Por lo comun se dice de gastos excesivos hechos por jactancia. *Ostentatio.*

BARRUNTA. f. ant. y met. Penetracion ó trascendencia.

BARRUNTADOR, RA. m. y f. El que barrunta. *Conjectans.*

* BARRUNTAMIENTO. m. [ant.] La accion y efecto de barruntar. *Conjectura.*

BARRUNTAR. a. Prever ó conjeturar por alguna señal ó indicio. *Conjectare.*

* BARRUNTE. m. ant. Espía. || NOTICIA. [|| ant. Barrunto, conjetura.]

BARRUNTO. m. La accion y efecto de barruntar. *Conjectura.*

† BARTOLA. f. fam. Panza, barriga. || TENDERSE Á LA BARTOLA. fr. fam. Tenderse boca arriba.

BARTOLILLO. m. Pastel pequeño en forma casi triangular y con hueco ó carne dentro de la masa. *Parvus artocreas.*

BARTOLO. m. n. p. de varon abreviado de BARTOLOMÉ. *Bartholomaeus.*

BARTOLOMEO. m. ant. n. p. de varon. BARTOLOMÉ.

BÁRTULOS. m. pl. met. Alhajas que se manejan ó negocios que se tratan. *Res, negotia.* || PREPARAR LOS BÁRTULOS. fr. Disponer los medios de ejecutar alguna cosa.

* BARUCA. f. ant. Enredo ó artificio de que se usaba para impedir el efecto de alguna cosa. [*Fraus, dolus.*]

BARULÉ. m. ant. El rollo que se hacia revolviendo la media sobre la rodilla.

BARULLO. m. fam. Confusion, desórden, mezcla de gentes de toda clase. *Turba, tumultus.*

BARZON. m. Paseo ocioso. Úsase en algunas partes de Andalucía y Extremadura en la frase DAR Ó HACER BARZONES. *Desidiosa vagatio.* || *Agr.* Anillo ó sortija de hierro ó palo por donde pasa el timon del arado en el yugo. *Annulus ferreus aut ligneus aratri timonem adstringens.*

BARZONEAR. n. Andar vago y sin destino. Úsase en algunas partes de Andalucía y Extremadura. *Desidiosè vagari.*

BASA. f. El asiento sobre que se pone la columna ó estatua. *Basis.* || met. El principio y fundamento de cualquier cosa. *Fundamentum, principium.*

† BASALICON. m. ant. BASILICON.

† BASÁLTICO, CA. adj. Lo que es de basalto.

BASALTO. m. *Hist. nat.* Especie de mármol de color y dureza de hierro, descubierto por los egipcios en la Etiopía. *Basaltes.*

BASAMENTO. m. *Arq.* Cualquier cuerpo que se pone debajo de la caña de la columna; y así comprende la base y el pedestal. *Stylobates.*

* BASCA. f. Ansia, desazon é inquietud que se experimenta en el estómago, cuando se quiere vomitar. *Nausea.* [|| met. Pena, desazon, fatiga.]

* BASCAR. n. ant. Padecer bascas ó ansias. [*Nauseare.*] || ant. met. Tener ó padecer cualquier ansia ó congoja de cuerpo ó ánimo. [*Moerere.*]

BASCO. m. ant. BASCA.

BASCOSIDAD. f. Inmundicia, suciedad. *Spurcitia, immunditia.*

BASCOSO, SA. adj. ant. que se aplicaba al que padecia bascas ó ansias.

† BÁSCULA. f. Cualquier madero, barra etc. nivelada en su punto medio, como la balanza y el columpio de tabla; ó bien igualada con el mayor peso que se coloca en el brazo mas corto, como en la romana y puente levadizo.

* BASE. f. [BASA.] || *Mat.* En las figuras planas la línea sobre que cargan las demas de la figura, como en el triángulo ó paralelógramo; y en las sólidas la superficie sobre que estriban las demas. *Basis.* [|| *Quím.* El cuerpo que se combina con algun ácido para formar una sal.]

† BASEL. m. ant. Bajel, nave.

BASILEA. f. *Germ.* Horca.

* BASÍLICA. f. Segun su orígen significa palacio ó casa real. Despues se dió este nombre á las iglesias magníficas, como en Roma la de san Pedro, santa María etc. Tambien conservan este nombre algunas en el reino de Navarra, como la de san Ignacio de Pamplona, san Babil en Sangüesa etc. *Basilica.* [|| *Anat.* La vena que sube á lo largo de la parte interna del brazo hasta el sobaco, donde va á parar. || pl. Cuerpo de leyes romanas mandado traducir en griego por el emperador Basilio.]

† BASILICARIO. m. Eclesiástico que asiste al papa ú obispo cuando celebran.

BASILICON. m. UNGÜENTO AMARILLO.

BASILIENSE. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Basilea. *Basileensis.*

BASILIO, LIA. adj. El monje ó religioso que sigue la regla de san Basilio. *Basilianus monachus, basiliani ordinis sivè instituti monachus.*

BASILISCO. m. Animal fabuloso, al cual se atribuye que mata con la vista. *Basiliscus.* || Pieza antigua de artillería de muy crecido calibre y mucha longitud. *Basiliscus, tormenti bellici genus.*

* BÁSIS. [amb.] ant. Basa ó fundamento.

BASO, SA. adj. ant. BAJO.

BASQUEAR. n. Tener ó padecer bascas. *Nauseare.*

BASQUILLA. f. Enfermedad que padece el ganado lanar por abundancia de sangre. *Morbus pecoris à sanguinis repletione ortus.*

BASQUIÑA. f. Ropa ó saya que traen las mujeres desde la cintura hasta los piés, con pliegues para ajustarla sobre las caderas. Pónese encima de la demas ropa, es por lo comun negra y sirve para salir á la calle. *Muliebris tunica extima.*

* BASTA. f. Cierto hilvan que dan los sastres en la ropa para igualarla. *Sarcimen perfunctoriè factum.* || La puntada que se da á trechos por todo el colchon para mantener la lana en su lugar y sin amontonarse. *Sutura culcitae superaptata.* [|| Especie de albarda.]

BASTADAMENTE. adv. m. ant. SUFICIENTEMENTE.

BÁSTAGO. m. VÁSTAGO.

* BASTAJE. m. [provin.] GANAPAN.

BASTANTE. p. a. de BASTAR. Lo que basta. *Sufficiens.* || adv. Suficientemente. *Satis.*

† BASTANTEAR. a. for. Reconocer el abogado ú otra persona encargada el poder del procurador, y firmarlo diciendo ser bastante para que se le admita como legítimo mandatario del poderdante.

BASTANTEMENTE. adv. m. Suficientemente. *Sufficienter, satis.*

BASTANTERO. m. En la audiencia de Valladolid y otros tribunales es un oficio para reconocer si los poderes que se presentan son bastantes. *Qui mandata procuratoribus litteris tradita scrutatur.*

† BASTANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de BASTANTEMENTE.

BASTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de BASTANTE. *Sufficientissimus, amplissimus.*

* BASTAR. a. ant. Dar ó suministrar lo que se necesita. || ant. BASTEAR. || n. Ser suficiente y proporcionado para alguna cosa. *Sufficere, sat esse.* || ant. ABUNDAR.

* BASTARDA. f. Una especie de lima que usan los cerrajeros, que se diferencia de las regulares en que lo picado es ménos fuerte y profundo, y sirve para dar lustre á las piezas. *Lima mollior.* || [ant.] Pieza de artillería. *Tormenti bellici genus.* [|| ant. Cierto instrumento músico.] || ant. *Manej.* Silla media entre las de la brida y la jineta, y el modo de andar en ellas se decia Á LA BASTARDA. *Ephippium nec admodùm arcuatum.* || BASTARDILLA por la letra.

BASTARDEAR. n. Degenerar de su naturaleza. Dícese de los brutos y plantas. *Degenerare.* || met. Degenerar una persona en sus obras de lo que conviene á su orígen. *Degenerare, dissimiles stirpe mores induere.*

BASTARDELO. m. p. *Ar.* El cuaderno que sirve al escribano ó notario para borrador de los autos y escrituras. *Compendium scripturarum.*

BASTARDERÍA. f. ant. BASTARDÍA.

BASTARDÍA. f. La calidad de bastardo. *Adulterina origo, spurii natales.* || met. Dicho ó hecho que degenera del estado ú obligaciones de cada uno. *Factum vel dictum alicui indecorum, indecens.*

BASTARDILLA. f. Instrumento músico especie de flauta. *Tibiae species.* || adj. f. que se aplica á la letra de imprenta que imita la de mano. *Littera praelo typico excussa, manu exaratae similis.*

BASTARDÍSIMO, MA. adj. sup. de BASTARDO. *Maximè degener, deterrimus.*

* **BASTARDO, DA.** adj. Lo que degenera de su orígen ó naturaleza. *Degener.* || Se aplica al hijo de padres que no podian contraer matrimonio cuando le procrearon. *Adulterinus filius.* || — m. Culebra. BOA. || *Náut.* [ant.] Vela que antiguamente se usaba en los navíos y galeras. *Veli genus antiquitùs in biremibus aliisque navibus usitati.* [|| *Mar.* Cabo que une los vertellos y liebres de los racamentos pasando por los agujeros que al efecto tienen unos y otros.] || Carácter de letra bastardilla.

* **BASTE.** m. *provin.* BASTA por el hilvan etc. [|| *provin.* BASTO por albarda.]

BASTEAR. a. Echar bastas. *Filum traducere.*

BASTECEDOR. m. ant. ABASTECEDOR.

BASTECER. a. ant. ABASTECER. || met. Tramar ó maquinar.

BASTECIMIENTO. m. ant. ABASTECIMIENTO.

BASTERNA. f. Cierto género de carro para caminar con comodidad. *Vehiculi genus.*

BASTERO. m. El que hace ó vende las albardas que se llaman BASTOS. *Clitellarum opifex aut venditor.*

BASTIAN, NA. m. y f. n. p. SEBASTIAN, NA.

BASTIANICO, LLO, TO, CA, LLA, TA. m. y f. d. de BASTIAN Y BASTIANA.

* **BASTIDA.** f. Máquina militar de que se usaba en lo antiguo para batir los castillos y plazas fuertes : era un castillo de madera mas alto que la muralla : colocado sobre unos ejes con sus ruedas, tenia á competente altura un cobertizo de maderos fuertes, debajo del cual iban defendidos los que le ocupaban ; y arrimándole á los muros arrojaban desde allí á los enemigos flechas y otras armas, para desalojarlos, pasando despues con un puente levadizo que llevaban consigo á ocupar el muro. *Pluteus, vinea.* [|| ant. Plaza, fortaleza, castillo.]

† **BASTIDAD.** f. ant. Tosquedad, rudeza.

* **BASTIDOR.** m. Armazon de palos ó listones de madera, que sirve para poner y fijar los lienzos para pintar y bordar, y tambien para armar vidrieras y otros usos. *Lignea machina ad opus phrygium et alia quaevis deserviens.* || El lienzo fijado y estirado sobre los palos ó listones. Usase con especialidad de esta voz [estos lienzos] en los teatros, para figurar las escenas y mutaciones. *Depicta lintea super compactos asserculos expansa.*

BÁSTIGA. f. ant. VÁSTAGO.

BASTILLA. f. Entre sastres y costureras el doblez que se hace y asegura con puntadas á manera de hilvan menudo á los extremos de la tela para que esta no se deshilache. *Plicatura ad oram telae assuta.*

BASTIMENTAR. a. Proveer de bastimentos.

BASTIMENTERO. m. ant. ABASTECEDOR.

BASTIMENTO. m. Provision para sustento de una ciudad ó ejército, etc. *Annona, cibaria, commeatus.* || Buque, embarcacion. *Navis.* || ant. EDIFICIO. || ant. El conjunto de bastas de colcha ó colchon. || En la órden de Santiago el derecho de cobrar ó pagar las primicias ó efectos que constituyen las encomiendas de este nombre. *Jus percipiendi frugum primitias.* || pl. En la órden de Santiago las primicias de que en algunos territorios se constituye encomienda; y así se dice, encomienda, y comendador de BASTIMENTOS. *Frugum primitiae quaedam ordinis sancti Jacobi beneficia seu commendas, ut appellant, constituentes.*

BASTION. m. *Fort.* BALUARTE.

* **BASTIR.** a. ant. Hacer, disponer alguna cosa. [*Parare.* || ant. ABASTECER. || ant. BATIR. || ant. Practicar, obrar. || ant. Edificar, levantar edificios.]

BASTO. m. Cierto género de aparejo ó albarda que llevan las caballerías de carga. *Clitellarum genus.* || El as en el palo de naipes llamado BASTOS. Usase mas comunmente con artículo. *Pagella lusoria in quâ bacilli species depicta est.* || Cualquiera de las cartas del palo de BASTOS en el juego de naipes. *Pagella seu charta lusoria bacillo signata.* || — TA. adj. Grosero, tosco, sin pulimento. *Rudis, impolitus.* || ant. ABASTECIDO. || met. Rústico, grosero, tosco. *Inurbanus, incivilis, rudis.* || pl. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes, llamados así por las figuras que están pintadas en ellos, que son unos palos ó bastones. *Bacilli, chartae lusoriae bacillorum figuris ornatae.*

BASTON. m. Caña de Indias ú otro palo hecho de propósito con su puño y que sirve para apoyarse en él. *Scipio, baculus.* || En la milicia insignia de mando de que usan los jefes y otros oficiales. *Scipio, insigne ducis vel praefecti militiae.* || met. Mando ó potestad que se ejerce especialmente en la guerra. *Imperium, praefectura.* || En el arte de la seda palo redondo como de media vara de largo, en que está envuelta toda la tela junta para pasarla desde allí al plegador. *Cylindrus quo tela serica implicatur.* || pl. *Blas.* Las listas que parten el escudo de alto á bajo, como las de Aragon, que vulgarmente llaman BARRAS. Llámanse BASTONES en siendo mas de uno; pero cuando es solo, se llama PALO Ó PAL. *Fasciae in gentilitiis à summo ad ima scutum secantes.* || DAR BASTON. fr. Entre cosecheros de vino moverlo con un palo en la vasija cuando se ha ahilado, para deshacer aquella coagulacion. *Vinum agitare.* || EMPUÑAR EL BASTON. fr. Tomar ó conseguir el mando. *Imperium, dominatum obtinere.* || METER EL BASTON. fr. met. Meterse de por medio ó meter paz. *Conciliare.* || TERCIAR EL BASTON Ó EL PALO. fr. Dar con él de lleno á alguno. *Pleno ictu ferire.*

BASTONADA. f. ant. BASTONAZO.

BASTONAZO. m. Golpe dado con el baston. *Baculi ictus.*

BASTONCICO, LLO, TO. m. d. de BASTON. || Galon angosto que sirve para guarnecer. *Fasciola ad exornandas vestes contexta.*

BASTONEAR. a. Entre cosecheros de vino DAR BASTON.

BASTONERO. m. La persona que gobierna en los bailes, y señala las personas que han de bailar juntas. *Choragus, choreae dux, magister.* || El ayudante del alcaide de la cárcel. *Custodis carceris apparitor.*

BASURA. f. La inmundicia y polvo que se recoge barriendo, y el desecho ó estiércol de las caballerizas. *Sordes, purgamenta.*

BASURERO. m. El que lleva ó saca la basura al campo ó al sitio destinado para echarla. *Sordium et immunditiarum levator.* || El sitio ó paraje en donde se arroja y amontona la basura. *Locus colligendis sordibus destinatus.*

BATA. f. Ropa talar con mangas de que usaban y aun usan los hombres para levantarse de la cama y andar en casa con comodidad ; y las que usaban las mujeres con cola para salir á visitas y funciones : para dentro de casa las solian tener cortas. *Synthesis seu cubicularia vestis apud viros, palla apud mulieres.* || MEDIA BATA. Bata que llega solamente un poco mas abajo de la cintura con haldillas. *Cubicularia vestis brevior.*

* **BATACAZO.** m. El golpe fuerte y con estruendo que da alguna persona, cuando impensadamente [*Suprímase el* impensadamente.] cae. *Subitus et gravis lapsus.*

BATAHOLA. f. Bulla, ruido grande. *Vociferatio, clamor.*

† **BATALA.** f. ant. BATALLA.

* **BATALLA.** f. La lid, combate ó pelea de un ejército con otro, ó de una armada naval con otra. *Pugna, praelium.* || [ant.] En lo antiguo el centro del ejército, á distincion de la vanguardia y retaguardia. *Media acies.* || [ant.] Cada uno de los trozos en que se dividia antiguamente el ejército. *Militum manus, agmen, pars exercitûs.* || Orden de batalla; así se dice: han formado la BATALLA, por han formado en órden de BATALLA. *Acies.* || *Pint.* El cuadro en que se representa alguna batalla ó accion de guerra. *Tabula picta, ubi praeliantium conflictus spectatur.* || *Esgr.* La pelea de los que juegan con espadas negras. *Gladiatorius ludus.* || En la ballesta, el encaje de la nuez donde se pone el lance para que al tiempo de disparar la ballesta, dé la cuerda en él. *Commissura fibulae in ballistâ.* || met. La agitacion ó inquietud interior del ánimo. *Animi commotio, agitatio.* || ant. GUERRA. || Justa ó torneo. || — CAMPAL. La que se da entre dos ejércitos de poder á poder. *Totis utrinquè viribus commissa pugna.* || — CIBDADANA. ant. Guerra civil || EN BATALLA. mod. adv. *Mil.* Con el frente de la tropa extendido y con poco fondo. *Acie.* || PERDER LA BATALLA. fr. Abandonar forzado del enemigo el campo donde se dió la batalla. *Praelium amittere, praelio cedere, dare manus.* || PRESENTAR LA BATALLA. fr. *Mil.* Ponerse delante del enemigo con su ejército ordenado, y provocarle á batalla. *Copias in aciem producere.* || REPRESENTAR LA BATALLA. fr. ant. PRESENTARLA.

BATALLADOR, RA. m. y f. La persona que batalla. *Bellator.* || — Renombre que se aplicaba al que habia dado muchas batallas, como el rey don Alonso el BATALLADOR. *Praeliator.* || ESGRIMIDOR.

BATALLANTE. p. a. ant. de BATALLAR. El que batalla.

BATALLAR. n. Pelear, reñir con armas. *Praeliari, pugnare, armis contendere.* || *Esgr.* Contender uno con otro jugando con espadas negras. *Gladiatoriam ludicram exercere.* || met. DISPUTAR.

BATALLAROSO, SA. adj. ant. Guerrero, belicoso, marcial.

BATALLOLA. f. *Náut.* BATAYOLA.

BATALLON. m. En la milicia un cuerpo ó trozo de los regimientos de infantería, de mas ó ménos número de compañías. *Cohors.* || En lo antiguo lo mismo que ESCUADRON de caballería. *Equitum ala.* || ABRIRSE UN BATALLON, ESCUADRON Ó CUALQUIER CUERPO DE TROPA. fr. Separarse por una evolucion táctica, para dejar paso á otras tropas, á la artillería etc. *Laxare ordines.*

BATALLOSO, SA. adj. ant. Lo que toca y pertenece á las batallas, y tambien lo muy reñido ó disputado. || ant. BELICOSO.

* **BATAN.** m. Máquina compuesta de unos mazos gruesos de madera, que movidos de una rueda impelida de la corriente del agua, suben y bajan alternativamente, ablandando las pieles y apretando los paños con los golpes que dan sobre ellos. *Machina fullonia.* [|| El edificio en que hay batanes para abatanar los paños.] || pl. Juego que se hace entre dos ó mas personas, tendiéndose estas en el suelo pié con cabeza iguales, y levantando las piernas alternativamente, dan un golpe en el suelo, otro en la mano, y otro en las nalgas del que tiene las piernas levantadas, con un zapato ú otra cosa que tienen en la mano, al compas del son que les tocan. *Puerorum ludus mutuis ictibus nates contundentium.*

BATANAR. a. Machacar, golpear en el batan. *Batuere.* || ABATANAR.

BATANEAR. a. fam. Sacudir ó dar golpes á alguno. *Contundere, percutere.*

BATANERO. m. El que cuida de los batanes ó trabaja en ellos. *Fullo.*

BATATA. f. Planta de tallo rastrero y ramoso, las hojas de figura de corazon, y la flor de hechura de campanilla, grande y de color encarnado. *Convolvulus battata.* || Se da este nombre

á los bulbos que acompañan las raíces de las plantas del mismo nombre. Estos son cilíndricos, rectos, de color de castaña, claro por defuera, y amarillo ó blanco por dentro. Cocidos tienen un gusto muy agradable. *Battatae bulbus.*

BATATIN. m. d. de BATATA, por el fruto. || *p. And.* La batata menuda y de ménos precio. *Battatae bulbus tenuis, exilis.*

BÁTAVO, VA. adj. El natural de la antigua Batavia, y lo que pertenece á ella. *Batavus.*

† BATAYA. f. ant. BATALLA.

BATAYOLA. *f. Náut.* Cada uno de los maderos que se aseguran en los candeleros de los costados de la nave por la parte exterior de las redes en que se hacen los empalletados. *Trabeculae navis lateribus adfixae.*

* BATEA. f. Especie de bandeja ó azafate de diferentes hechuras y tamaños, que viene de Indias, hecha de madera pintada, ó con pajas sentadas sobre la madera. *Calathus, fiscella.* || Artesilla ó barreño hondo que sirve para varios usos. *Mactrilla.* [|| Embarcacion de figura rectángula ó cuadrilonga, cuyos costados, popa, fondos y proa son superficies planas, y se emplea en el servicio de los puertos y arsenales. || *p. Amér.* ARTESA.]

BATEAR. a. ant. BAUTIZAR.

BATEHUELA. f. d. de BATEA.

BATEL. m. BOTE. *Scapha.* || pl. *Germ.* Junta de ladrones ó de rufianes.

† BATELADA. *f.* La carga que lleva un batel.

BATELEJO. m. d. de BATEL.

† BATELERO, RA. m. y f. El que maneja ó dirige un batel. En algunos puertos se da este nombre al que gobierna un barco chico, y en la costa de Vizcaya llaman BATELERAS á las barqueras.

BATELICO, LLO, TO. m. d. de BATEL.

* BATEO. m. [fam.] BAUTIZO.

* BATERÍA. *f. Fort.* El conjunto de cañones de artillería ó morteros puestos en forma para disparar al enemigo. Llámase tambien así el sitio donde se coloca. *Tormentorum bellicorum ordo.* || En los navíos el conjunto de cañones que hay en cada puente ó cubierta, cuando siguen de popa á proa. *Tormentorum bellicorum ordo in navibus à puppi ad proram vergens.* [|| En los mismos el espacio interior que media entre dos cubiertas, y se conoce exteriormente y cuenta por las respectivas filas de portas practicadas en el costado de cada uno de estos espacios por ambas bandas.] || met. [ant.] Cualquier cosa que hace grande impresion en el ánimo. *Conturbatio, consternatio.* || met. La multitud ó repeticion de empeños é importunaciones para que alguna persona haga lo que se le pide. *Instantia, sollicitudo vehemens.* || La accion y efecto de batir. *Concussio, quassatio murorum machinis bellicis facta.* || — DE COCINA. El conjunto de piezas que son necesarias para la cocina. Comunmente son de cobre ó hierro. *Coquendis cibis apparatus, coquinaria vasa.*

BATERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio hacer batas. *Pallarum aut vestis cubicularias sarcinator, sarcinatrix.*

BATIBORRILLO. m. BATURRILLO.

BATICOR. m. ant. Pena, dolor.

BATIDA. f. La montería de caza mayor que se hace batiendo el monte, para que salgan todas las reses que hubiere, á los puestos donde están esperando los cazadores. *Venatoria exercitatio, quâ ferae clamoribus et strepitu è cubilibus exeunt.*

BATIDERA. f. Instrumento de hierro con que se mueve y mezcla la cal y arena, el cual se compone de un palo largo, y en su remate una plancha de hierro con el corte hácia abajo. *Ascia caementarii.*

* BATIDERO. m. El continuo golpear de una cosa con otra. *Concussio, attritus.* [|| ant. El lugar donde se bate y golpea.] || El terreno desigual que por los hoyos, piedras ó rodadas hace molesto y difícil el movimiento de los carruajes. *Inaequale solum, via fossulis aut saxis interrupta.* || pl. *Náut.* Pedazos de tabla que forman un triángulo y se ponen de la parte inferior de las bandas del tajamar, para que á la cabezada que el navío diere, no hagan las aguas mucha batería en las dichas bandas. *Tigna triangularia lateribus navis affixa, ad aquae truentis vim et impetum minuendum.* || GUARDAR BATIDEROS. fr. met. Prevenir y evitar todos los inconvenientes. *Futura pericula praevidere, vitare.* || GUARDAR LOS BATIDEROS. fr. Ir con tiento con ellos; y así de los buenos cocheros se dice, que saben guardar los BATIDEROS. *Difficultates diligenter vitare.*

BATIDO, DA. adj. Se aplica al tafetan y otras telas de seda, cuyo tejido lleva la urdimbre de un color, y la trama de otro, de que resulta un color medio, visto de frente; y mirándole de los lados hace varios visos. *Versicolor.* || Aplícase al camino muy andado y trillado. *Tritus, frequentatus.* || — m. La masa ó gachuela de que se forman las hostias y tambien los bizcochos. *Pulticula subacta conficiendis crustulis.*

* BATIDOR. m. El explorador que reconoce los caminos ó campañas para saber si están seguros de enemigos. *Explorator.* || En la montería el que levanta la caza en los montes para las batidas. *Ferarum agitator.* || Cualquiera de los guardias de corps que van delante del coche del rey ó de otra persona real, [*Ahora desempeña este encargo la tropa de caballería.*] y cualquiera de los soldados de caballería que preceden á los capitanes generales y vireyes. *Corporis custos equestris.* || — DE ORO Ó PLATA. El que hace de oro ó plata panes para dorar ó platear. *Bracteator.* || Peine para batir el pelo.

BATIENTE. p. a. de BATIR. Lo que bate. *Quatiens, concutiens.* || m. La parte del cerco de las puertas, ventanas y otras cosas semejantes, en que se detienen y baten cuando se cierran. *Postis, ubi occlusae portae pulsant et consistunt.* || En los claves liston de madera forrado en grana por la parte inferior, en el cual baten los martinetes cuando se pulsan las teclas. *Fascia lignea ubi pinnulae organi pulsant.*

BATIFULLA. m. ant. *p. Ar.* Batidor de oro ó batihoja.

BATIHOJA. m. Batidor de oro ó plata. *Bractearius, bracteator.* || El artífice que labra el hierro ú otro metal reduciéndole á hojas ó planchas parecidas á las que llamamos hojas de lata. *Bracteator ferri aut alterius metalli.*

BATIMENTO. m. *Pint.* ESBATIMENTO.

BATIMIENTO. m ant. *p. Ar.* La accion y efecto de batir, especialmente la moneda. || La cosa batida ó revuelta. *Commixtio, vel commixtae res, dilutae.*

† BATIONDEO. m. Meneo de una bandera, cortina etc. agitada por el viento.

† BATIPORTE. m. Cada una de las piezas que forman el canto bajo y alto de las portas de las baterías; y tambien se toma por el mismo canto.

* BATIR. a. Arruinar, asolar ó echar por tierra alguna pared, edificio etc. *Diruere, evertere.* [|| neol. Vencer, derrotar al enemigo.] || Mover con ímpetu y fuerza alguna cosa; como BATIR las alas, los remos etc. *Agitare, commovere.* || Peinar el pelo hácia arriba, á fin de que se ahueque y esponje. || Mover y revolver alguna cosa para que se condense ó trabe, y para que se liquide ó disuelva. *Diluere, confundere, permiscere.* [|| ant. Llamar á una puerta. || ant. Aguijar, picar. || ant. Herir, golpear.] || En el molino de papel ajustar y acomodar las resmas despues de formadas. *Componere, aptare.* [|| Golpear, dar golpes una cosa con otra.] || Hablando del sol, del aire, del mar etc., dar ó herir en alguna parte sin estorbo alguno. Úsase tambien como neutro. *Percutere.* || *provin.* Arrojar ó echar desde lo alto alguna cosa, como BATIR el agua por la ventana. *Projicere, jacere.* || r. ABATIRSE. [|| neol. Pelear, reñir dos ó mas personas; y así se dice : BATIRSE en duelo, BATIRSE dos ejércitos. || BATIR BANDERAS, LA CATARATA, EL COBRE, LOS HUEVOS, LAS IJADAS Ó LOS IJARES, UN LIBRO, MONEDA, EL MONTE Ó EL SOTO. fr. V. BANDERA, CATARATA, COBRE, HUEVO, IJADA, LIBRO, MONEDA y MONTE.]

† BATISMO. m. ant. BAUTISMO.

BATISTA. f Lienzo fino, delgado y blanco que se fabrica en Flándes, en Picardía y en otras partes. *Linteum subtilissimum.*

BATISTERIO. m. ant. BAUTISTERIO.

BATOJAR. a. *provin.* Varear algun árbol. *Excutere.*

* BATOLOGÍA. f. ant. [*Tan usada es ahora esta voz como lo ha sido en lo antiguo.*] La repeticion de palabras inútil y molesta. [*Battologia.*]

† BATRACO. m. *Cir.* Tumor que sale sobre la lengua, especialmente á los niños. *Batrachus.*

† BATRICAJO. m. ant. Golpe recio, caída.

† BATUCAR. a. ant. Mezclar una cosa líquida con otra, moviéndola con violencia.

* BATUDA. f. ant. Huella, rastro. *Vestigium.* [|| ant. Cama, el sitio en que está emboscada alguna res. || ant. Camada de vivientes.]

BATUDO, DA. p. p. ant. de BATIR.

BATUECO, CA. adj. El natural de las Batuécas.

† BATUQUERIO. m. ant. joc. Mezcla de un líquido hecha con violencia.

BATURRILLO. m. Mezcla de cosas que no dicen bien unas con otras. Dícese regularmente de algunos guisados. *Promiscuae, confusae dapes.* || met. y fam. En la conversacion y en los escritos la mezcla de especies inconexas y que no vienen á propósito. *Inordinata et indigesta verba.*

† BAUCADOR, RA. m. y f. ant. EMBAUCADOR, RA.

BAÚL. m. Especie de cofre que tiene la tapa mas combada que los ordinarios. *Arca camerata.* || fam. El vientre. *Venter.* || HENCHIR Ó LLENAR EL BAÚL. fr. met. fam. Comer mucho. *Ventrem implere.*

BAULILLO. m. d. de BAÚL.

BAUPRES. m. *Náut.* Palo grueso que se coloca en la proa de las embarcaciones formando un ángulo agudo con ella, y sirve para asegurar en él las vergas de cebadera y sobrecebadera y los estais de los foques. *Malus prorae navis procliviter innitens.*

* BAUSAN, NA. m. y f. La figura de un hombre embutida de paja, heno ú otra materia semejante, y vestida de armas. En lo antiguo se usaron mucho. *Species armati hominis, super moenia ad decipiendos hostes collocata.* || met. Bobo, simple, necio. *Stupidus, stolidus.* [|| met. El que está embobado con la boca abierta mirando una cosa, ó anda hecho un tonto en busca de algo careciendo de los datos necesarios para encontrarlo.]

BAUTISMAL. adj. Lo perteneciente al bautismo. *Baptismalis, ad baptismum pertinens.*

* BAUTISMO. m. El primero de los sacramentos de la igle-

sia, con el cual se nos da el ser de gracia y el carácter de cristianos. *Baptismus.* [|| met. *Mar.* Especie de castigo que se da á bordo, zambullendo á los marineros en el agua. || met. Ceremonia burlesca que ejecutan los marineros con los que pasan la primera vez el trópico ó el ecuador, mojándolos de cabeza á piés.]

* **BAUTISTA** m. [ant.] El que bautiza. *Baptista.*

BAUTISTERIO. m. El paraje donde está la pila bautismal. *Baptisterium.*

BAUTIZANTE. p. a. de BAUTIZAR. El que bautiza. *Baptizans.*

* **BAUTIZAR.** a. Administrar el sacramento del bautismo. *Baptizare.* || met. Dar á alguna persona ó cosa otro nombre, que el que le corresponde. *Fictum nomen alicui imponere.* [|| met. fam. Aguar el vino, leche etc. Se dice particularmente de los vendedores que echan agua á estos artículos para aumentar su cantidad.]

BAUTIZO. m. BAUTISMO. La accion y efecto de bautizar; y así se dice: he estado en el BAUTIZO del hijo de fulano.

BAUZADOR, RA. m. y f. ant. EMBAUCADOR.

BÁVARO, RA. adj. El natural de Baviera, y lo que pertenece á este reino. *Bavarus.*

BAYA. f. Nombre que se da á los frutos de ciertas plantas que son carnosos, jugosos, sin abertura determinada, y contienen semillas separadas, como la manzana, la fresa y otras. *Pomum.* || Planta de raíz bulbosa y con todas las hojas estrechas, cilíndricas, y que nacen de ella: el bohordo apénas llega á la altura de medio pié, y produce en su extremidad una multitud de florecitas pequeñas de un azul oscuro. *Hyacinthus racemosus.* || VAINA.

BAYAL. adj. que se aplica al lino que no se riega. *Linum non irrigatum.* || m. La palanca compuesta de dos maderos, uno derecho, y otro encorvado, unidos con una abrazadera de hierro. Sirve en las tahonas para volver las piedras de un lado á otro, cuando es necesario picarlas. *Vectis duplici ligno, et recto et incurvo, instructus.*

* **BAYETA.** f. Tela de lana floja y rala que tiene de ancho por lo comun dos varas. *Textum laneum cirratum et laxum.* [|| pl. Los paños de tumba, y los que en algunas partes se ponen en las puertas de las casas miéntras está el cadáver en ellas, ó á la puerta de la iglesia entre tanto que se celebran las exequias. Llámanse así porque ordinariamente son de bayeta.] || ARRASTAR Ó ARRASTRA BAYETAS. fr. En las universidades se dice cuando el que pretende beca en los colegios, va de ceremonia con bonete y los hábitos de bayeta sueltos y arrastrando á visitar al rector y colegiales, y hacer los actos de opositor. *Syrma induere ad merendum in collegiis litterariis.* || — — fr. met. y fam. Cursar en alguna universidad. || — — Andar en pretensiones. *Ambire.*

BAYETON. m. Tela de lana con mucho pelo, de que se usa para abrigo. *Lanea tela plurimùm stipata et valdè pilosa.*

* **BAYO, YA.** adj. Lo que es de color dorado bajo que tira á blanco, y se aplica mas comunmente á los caballos. *Badius, phoeniceus.* || [— m.] La mariposa del gusano de seda que usan los pescadores de caña, poniéndola en el anzuelo para echar el lance, lo que llaman pescar de BAYO. *Phalaena mori.*

BAYOCO. m. Moneda de cobre que corre en Roma y gran parte de Italia, y correspondió en algun tiempo á un cuarto, y en otro á tres maravedís. *Moneta itala quaedam.* || *p. Murc.* Higo ó breva por madurar, ó que se ha perdido ó secado ántes de madurar en el árbol. *Grossus.*

BAYONA (ARDA). loc. fam. que expresa el poco cuidado que se le da al que no le cuesta nada, de que se gaste mucho en alguna funcion. *Nulli parcatur sumptui.*

† **BAYONES.** m. pl. ant. Eneas ó espadañas.

* **BAYONETA.** f. Arma de que usan los soldados de infantería y dragones. Es un hierro acerado para herir de punta, con un cañoncillo á la parte opuesta, con que se pone y fija en la boca del fusil. Las hay de diversas hechuras. *Sica catapultae igneae aptata.* || ARMAR LA BAYONETA. fr. Asegurarla en la boca del fusil. *Sicam affigere.* || CALAR LA BAYONETA. fr. *Mil.* Poner el fusil con la punta de la bayoneta al frente, apoyándole en la mano izquierda, y empuñándole con la derecha por la garganta. *Sicam catapultae igneae aptare.* [*Sicam hosti parare.*]

BAYONETAZO. m. Golpe dado con la bayoneta. *Ictus sicâ impactus.*

BAYOQUE. m. BAYOCO por la moneda.

BAYOSA. f. *Germ.* La espada.

* **BAYUCA.** f. [ant.] La taberna. *Popina.* [|| *p. Amér.* CANTINA.]

* **BAZA.** f. En el juego de naipes el número de cartas que recoge el que gana la mano; [ó mas bien el número de cartas que echan los jugadores cada vez, y recoge el que gana la jugada. Por los puntos de las jugadas se saca definitivamente en la mayor parte de los juegos, quién ha ganado la mano.] *Chartarum series à victore in ludo pagellarum collecta.* [|| pl. ant. Así se llamaba un juego de cartas, que acaso será el que lleva al presente el nombre de BACETA.] || ASENTAR BIEN SU BAZA. fr. met. Establecer alguno bien su crédito, opinion ó intereses. *Famae aut opibus accuratè consulere.* || ASENTAR LA BAZA Ó SU BAZA. fr. En el juego de naipes levantar el que gana las cartas de cada jugada, y ponerlas á su lado. *Collusorum pagellas sibi traditas juxtà se ponere.* || ENTRAR Á UNO EN BAZA. fr. En el juego del revesino es obligar á hacer baza al que tiene cuatro ases. *Collusori cedere cum ipsius damno.* || NO DEJAR METER BAZA. fr. met. y fam. Hablar mucho alguno de modo que no deje hablar á otro. *Loquendi facultatem alteri praecludere.* || SENTADA LA BAZA Ó SENTADA ESTA BAZA. loc. fam. Sentado el principio, ó este principio, esto supuesto. *Hoc ità stabilito.* || SOLTAR LA BAZA. fr. En el juego de naipes dejarla pudiéndola ganar. *Chartam lusoriam vincenti* [*spontè*] *submittere.*

† **BAZAR.** m. neol. Reunion de muchas tiendas bajo de un mismo edificio ó en una calle cubierta con cristales. En Oriente llaman BAZARES á todos los sitios destinados al tráfico y comercio, y de ahí se ha prohijado esta denominacion.

BAZO. m. Parte del cuerpo de los animales, que está en el hipocondrio izquierdo debajo del diafragma entre las costillas falsas y la parte posterior del estómago. *Splen.* || — ZA. adj. Lo que es de color moreno y que tira á amarillo. *Fuscus, subniger.*

BAZOFIA. f. Las heces, desechos ó sobras de comidas mezcladas unas con otras. *Obsoniorum diversi generis reliquiae permistae.* || met. Cualquiera cosa soez, sucia y despreciable. *Sordes, res vilis.*

BAZUCAR. a. Menear ó revolver alguna cosa líquida moviendo la vasija en que está. *Commovere, permiscere.*

† **BAZUQUEAR.** a. Traquear, aturdir, atontar al que viaja, bien por efecto de la mala construccion del camino ó del carruaje, bien por impericia del que lo conduce.

* **BAZUQUEO.** m. La accion y efecto de bazucar. *Commotio, permixtio.* [|| La accion y efecto de bazuquear.]

BE

BE. m. Sonido que forman las ovejas y corderos, el cual se parece al que resulta de la pronunciacion de la letra B. *Balatus.* || f. Nombre que tiene la letra B, segunda de nuestro alfabeto. *Nomen litterae* B.

BEARNES, SA. adj. El natural de Bearne ó lo perteneciente á aquella provincia. *Bearnensis.*

BEATA. f. La mujer que viste hábito religioso, y fuera de comunidad vive en su casa particular con recogimiento, ocupándose en obras de virtud. Hay algunas que viven en clausura bajo de cierta regla, como las BEATAS de Alcalá y las de san José en Madrid. *Pia mulier monialium vestem induta, plerumquè tamen extrà coenobium vitam agens.* || La mujer que viste hábito religioso y sirve para salir á hacer algunos cumplidos en nombre de las comunidades á que está agregada, como la de los monasterios reales de las Descalzas y Encarnacion de Madrid: y tambien la que con hábito religioso pide limosna en nombre de algunos conventos de religiosas de san Francisco. *Pia mulier, monialibus ad quaedam officia extrà coenobium adimplenda deserviens.* || fam. La mujer que frecuenta mucho los templos y se dedica á toda clase de devociones.

BEATERÍA. f. irón. La accion de afectada virtud. *Simulata virtus.*

BEATERIO. m. La casa en que viven las beatas, formando comunidad y siguiendo alguna regla. *Piarum foeminarum communis domus.*

BEATICO, CA. m. y f. d. de BEATO. Úsase regularmente por ironía.

BEATIFICACION. f. La accion de beatificar. *Inter beatos adscriptio.*

BEATÍFICAMENTE. adv. m. *Teol.* Con vision beatífica. *Beatificè.*

* **BEATIFICAR.** a. Declarar el sumo pontífice, precedida la calificacion de las virtudes heroicas de algun siervo de Dios, que goza de la eterna bienaventuranza y se le puede dar culto. *Beatorum catalogo adscribere.* || Hacer respetable ó venerable alguna cosa. *Suspiciendum, venerandum aliquid reddere.* [|| Hacer feliz á alguno. [*Beare.*]

BEATÍFICO, CA. adj. *Teol.* Lo que hace bienaventurado á alguno. *Beatificus.*

BEATILLA. f. Especie de lienzo delgado y ralo. *Lintea tela quaedam raro et tenui filo contexta.*

BEATÍSIMO, MA. adj. sup. de BEATO. || BEATÍSIMO PADRE. Tratamiento que se da al sumo pontífice. *Beatissimus Pater.*

BEATITUD. f. La bienaventuranza eterna. *Beatitudo perennis.* || Tratamiento que se da al sumo pontífice, como el de Santidad. *Beatitudo.* || ant. FELICIDAD.

BEATO, TA. adj. Feliz ó bienaventurado. *Beatus.* || El que se ejercita en obras de virtud y se abstiene de las diversiones comunes. Llámase tambien así por ironía al que afecta virtud. *Pius homo, pietati deditus, vel etiam pietatis larvam induens.* || — m. El siervo de Dios beatificado por el sumo pontífice. *Beatus, beatorum albo adscriptus.* || El que trae hábito religioso sin vivir en comunidad ni seguir regla determinada; aunque no se dice tan generalmente de los hombres como de las mujeres. *Pius homo religioso habitu indutus.* || El hombre retirado con hábito modesto y religioso, en el mismo sentido que llamamos á la mujer BEATA. *Homo pius, religiosus.*

† **BEATON.** m. SANTURRON.

* **BEAUMONTES.** m. [ant.] En las parcialidades ó bandos que hubo antiguamente en Navarra, el partidario del condestable don Luis de Beaumont, que era el jefe ó cabeza principal de esta faccion. *Bellomontanus.*

† **BEBDA.** f. ant. VIUDA.

BEBDAR. a. ant. EMBRIAGAR.

* **BEBDEZ.** m. [f.] ant. EMBRIAGUEZ.

BEBDO, DA. adj. ant. BEODO.

* **BEBEDERO, RA.** adj. que se aplica al agua ú otro licor que es bueno de beber. *Potabilis.* || — m. El vaso de barro ó de otra materia en que se echa la bebida á los pájaros de jaulas y otras aves domésticas, como gallinas, palomas etc. *Vasculum aquarium.* || El paraje adonde acuden á beber las aves [y otros animales]. *Aquarium.* || ant. El pico ó medio círculo que tienen algunos vasos para beber, como se ve en las tembladeras. || pl. Entre sastres piezas ó pedazos largos de tela que se ponen en los extremos del vestido, como en las delanteras y bocamangas por la parte de adentro, para mayor resguardo y fuerza. *Taeniae vestium oris interiùs assutae.*

BEBEDIZO, ZA. adj. que se aplica al agua que es de beber. *Potabilis.* || — m. La bebida que se da por medicina. *Medicamentum potabile.* || La bebida que supersticiosamente se decia tener virtud para conciliar el amor de otras personas. Llámase tambien así la bebida confeccionada con veneno. *Philtra, amatorium poculum; venenata potio.*

BÉBEDO, DA. adj. *p. Ast. y Gal.* BORRACHO.

BEBEDOR, RA. m. y f. El que bebe. Comunmente se dice del que bebe con exceso vino ó licores. *Bibax, nimius potator.*

* **BEBER.** a. Pasar de la boca al estómago alguna cosa líquida. *Bibere.* || ant. Brindar [ú ofrecer]. || BEBER FRESCO. V. FRESCO. || BEBE CON BLANCO, Ó BEBE EN BLANCO. fr. que se dice del caballo que tiene blanco en el bozo; y así se dice: el caballo de fulano es castano, BEBE EN BLANCO. *Equus ore albus.* [|| BEBER LAS ACCIONES, LOS ACENTOS, LOS ALIENTOS, LA DOCTRINA, EL ESPÍRITU, LA MADEJA, LAS PALABRAS, LOS SEMBLANTES. fr. V. ACCION, ACENTO, ALIENTO, DOCTRINA, ESPÍRITU, MADEJA, PALABRA Y SEMBLANTE.] || DO ENTRA BEBER, SALE SABER. ref. que expresa que el exceso en beber vino embota el entendimiento. *Vinum sapientiae inimicum.* || ES TAN DELGADO QUE SE PUEDE BEBER. expr. para ponderar lo muy fino y delgado de los lienzos y encajes. *Tenuissimus.* || LA QUE SE ENSEÑA Á BEBER DE TIERNA, ENVIARÁ EL HILADO Á LA TABERNA. ref. que advierte que los que se acostumbran á beber, consumen en vino todo lo que ganan. *Res tota familiaris solâ ebrietate consumitur.*

† **BEBERES.** m. pl. ant. Las ocasiones de beber muchas veces, como sucede en los convites y banquetes.

BEBERÍA. f. ant. El exceso ó continuacion de beber. *Larga potatio.*

* **BEBERRON, NA.** adj. [ant.] El que bebe mucho. *Potator.*

BEBETURA. f. ant. BEBIDA.

* **BEBIDA.** f. Cualquier licor simple ú [ó] compuesto que se pasa por la boca al estómago: mas regularmente se entiende por esta voz la bebida compuesta, como la horchata etc.; y tambien las medicinales que se componen en la botica. *Potus, potio.* || *p. Ar.* El tiempo que descansan los jornaleros y trabajadores, principalmente en el campo, y en que toman algun bocado ó beben un trago. *Potiunculae tempus datum ad instaurandas vires.* || TEMPLAR LA BEBIDA. fr. Ponerla al fuego para que pierda su rigor. *Potum rigescentem igne temperare.*

BEBIDO, DA. adj. que se aplica al que ha bebido con demasía y está casi embriagado. Dícese mas comunmente BIEN BEBIDO. *Ebriolatus.* || — m. ant. BEBIDA Ó BREBAJE. || Bebida ó remedio, hablando de la curacion de los caballos. *Potio.*

BEBIENDA. f. ant. BEBIDA.

BEBIENTE. p. a. ant. de BEBER. El que bebe.

BEBISTRAJO. m. fam. Mezcla irregular y extravagante de bebidas. *Potio exotica.*

BEBLADO, DA. adj. ant. EMBRIAGADO.

† **BEBORRETEAR.** n. fam. ant. BEBORROTEAR.

BEBORROTEAR. n. fam. Beber á menudo y en poca cantidad. *Frequenter et modicè bibere.*

† **BEBRA.** f. ant. Trasposicion de BREBA Ó BREVA.

† **BEBRAJE.** f. ant. BREBAJE.

† **BEBRAJÍO ó BEBRAYO.** m. ant. BREBAJE, bebida desagradable.

† **BEBRÉ, BEBRÁS** etc. fut. ant. de BEBER, por BEBERÉ, BEBERÁS etc.

BECA. f. Insignia que traen los colegiales sobre el manto del mismo ó diferente color. Es una faja de paño de una cuarta de ancho que llevan cruzada por delante del pecho desde el hombro izquierdo al derecho, y desciende por la espalda mas ó ménos segun el estilo de los colegios, teniendo comunmente en su lado izquierdo una rosca fijada como á una vara de su extremo. *Trabea fascia lanea transversè suprà pectus ducta, quorumdam collegiorum insigne.* || Especie de chia de seda ó paño que colgaba del cuello hasta cerca de los piés, de que usaban los clérigos constituidos en dignidad sobre sus lobas. *Trabea* || La plaza ó prebenda de colegial; y así se dice: fulano entra en la BECA de fulano. *Locus inter collegii sodales adsignatus.* || *provin.* El mismo colegial. *Collegii sodalis.* || pl. Las tiras de terciopelo ú otra tela con que se forran las delanteras de las capas. *Taeniae pallii oris anterioribus interiùs assutae.*

† **BECABUNCA** y **BECABUNGA.** f. Planta acuática medicinal, especie de verónica.

BECADA. f. Ave. CHOCHA.

BECAFIGO. m. Pájaro de tres á cuatro pulgadas de largo: por el lomo es de color pardo, y por el vientre blanco: gusta mucho de los higos. *Motacilla ficedula.*

BECARDON. m. *p. Ar.* Ave. AGACHADIZA.

† **BECAZA.** f. Ave. CHOCHA.

BECERRA. f. Planta que crece hasta la altura de dos á tres piés: sus hojas son carnosas y de figura de hierro de lanza, y las flores se asemejan á una cabeza con morrion. Se cultivan en los jardines diferentes variedades de ella, que se distinguen por el color de sus flores. *Anthirrhinum majus.*

† **BECERRIL.** adj. Lo que es propio del becerro.

BECERRILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de BECERRO y de BECERRA. || — m. La piel del becerrillo curtida. *Vituli pellis macerata.* || BECERRILLA MANSA Á SU MADRE Y Á LA AJENA MAMA, Ó BECERRILLA MANSA Á TODAS LAS VACAS MAMA. ref. que denota que el hombre comedido, dócil y de buen genio halla buena acogida entre todas las gentes. *Obsequium amicos parit*

BECERRO, RRA. m. y f. El hijo de toro y vaca que apénas tiene un año. *Vitulus.* || — m. La piel del añojo, ternero ó ternera, curtida y dispuesta para varios usos, y principalmente para hacer zapatos y botines. *Vitulinum corium.* || Libro en que las iglesias y monasterios antiguos copiaban sus privilegios y pertenencias para el uso manual y corriente. Tambien hoy se llaman así los libros en que algunas comunidades tienen sentadas sus pertenencias; y el libro en que están sentadas las iglesias y piezas del real patronato. *Commentarii in quibus acta et jura alicujus coenobii vitulinis paginis referuntur.* || Libro en que de órden del rey don Alonso el XI y de su hijo el rey don Pedro se escribieron las behetrías de las merindades de Castilla y los derechos que pertenecian en ellas á la corona, á los diversos y á los naturales. *Liber in quo jura quarumdam Castellae civitatum referuntur.* || — MARINO. Especie de cetáceo. LOBO MARINO.

† **BECO.** m. ant. LABIO.

BECOQUIN. m Birrete ó solideo con orejas. *Pileus ansatus.*

BECUADRADO. m. La primera propiedad de la música, y es cuando el hexacordo comienza por la clave de gesolreut.

BECUADRO. m. *Mús.* Accidente de la música, por el que el punto á que ántes se le puso un sostenido ó bemol, se vuelve á poner natural. *Musices signum quoddam.*

† **BECUNA** f. Pescado de mar parecido al barbo, tan feroz como el tiburon.

BEDEL. m. En las universidades y estudios generales el ministro á quien toca por su oficio celar la asistencia á las aulas, advertir los dias de asueto y fiestas, citar para las juntas, con otros encargos. *Academiae apparitor.*

BEDELÍA. f. El empleo ó ministerio de bedel. *Apparitoris scholastici munus.*

BEDELIO. m. Goma de color rubicundo, que suda un árbol que crece en la Arabia, en Media y en las Indias. *Bdellium.*

BEDERRE. m. *Germ.* Verdugo.

BEDIJA. f. Copo de lana ligero. *Floccus.*

BEDIJERO, RA. m. y f. En los esquileos la persona que recoge la lana que llaman caidas, cuando se esquila el ganado. *Floccorum lanae collector.*

BEDILLA. f. *Germ.* La frazada.

† **BEDUINO.** m. Se usa como sustantivo y como adjetivo, aplicándolo siempre al árabe que vive en el desierto ó tiene una vida errante y de bandido.

BEDURO. m. BECUADRADO.

BEFA. f. Irrision ó escarnio. *Irrisio, derisus.*

BEFABEMÍ. m. *Mús.* El tercero de los signos de la música segun el sistema de Güido Aretino, el cual consta de una letra y dos voces. *Musices signum quoddam.*

BEFAR. a. Burlar, mofar, escarnecer. *Illudere, deridere.* || n. Mover los caballos los befos ó labios, alargándolos para alcanzar la cadenilla del freno: se usa en los picaderos de Córdoba. *Equos labia movere ad frena mordenda.*

* **BEFEDAD.** f. ant. El defecto que padecen en las piernas los que se llaman zambos. [*Valgitas.*]

BEFEZ. adj ant. BAJO.

BEFO. m. ant. El sugeto de labios abultados y gruesos, y tambien el zambo ó zancajoso. || El labio del caballo y de otros animales. Es voz conocida en los picaderos. *Labrum inferius.* || Especie de mico *Zambo.* || — FA adj. El que tiene mas grueso el labio inferior, como suelen tenerle los caballos. *Labeo.*

BEFRE. m ant. CASTOR.

BEGARDO, DA m y f Hereje de los que en el siglo XIII entre otros errores afirmaban que podia el hombre llegar en esta vida a tal estado de perfeccion, que quedase impecable, viviendo al mismo tiempo muy escandalosamente. *Beguardus.*

† **BEGNIÑE.** adj. ant. BENIGNO.

† **BEGNÍVOLO, LA.** adj. ánt. BENÉVOLO.

BEGUER. m. Magistrado que en Cataluña y Mallorca ejercia con poca diferencia la misma jurisdiccion que el corregidor en Castilla. *Praetor.*

BEGUERÍO. m. El distrito á que se extendia la jurisdiccion del beguer. *Praetoris ditio vel territorium.*

BEGÜINO, NA. m. y f. Hereje del siglo XIV que defendia los mismos errores que los begardos. *Beguinus.*

† BEHATRÍA. f. ant. BEHETRÍA.

BEHETRÍA. f. En lo antiguo la poblacion, cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podian recibir por señor á quien quisiesen y mas bien les hiciese. *Jus eligendi sibi dominum, cuivis civitati acquisitum.* || met. Confusion ó desórden. Díjose así por la que habia en las antiguas BEHETRÍAS, así por la dificultad de poner en claro los derechos de cada uno, como por la confusion que habia en la eleccion de los señores de las BEHETRÍAS. *Rerum perturbatio, confusio.* || — DE ENTRE PARIENTES. La que podia elegir por señor á quien quisiese, con tal que fuese de determinados linajes que tuviesen naturaleza en aquel lugar. *Municipium cui jus erat dominum inter populares dumtaxat eligendi.* || — DE MAR Á MAR. La que libremente podia elegir señor sin sujecion á linaje determinado, por haber sido extranjeros sus conquistadores y ausentádose de estos reinos. *Municipium, cui jus erat quemcumque dominum liberè eligendi.* || LUGAR DE BEHETRÍA. V. LUGAR.

† BEICO. m. ant. LABIO.

† BEISO. m. ant. BESO.

† BEIZO. m. ant. LABIO.

† BEJIGUERO. m. En el juego del sacanete el que apunta sin llevar el naipe ó tomar la baraja.

BEJIN. m. La persona enfadada y enojada con poco motivo; y mas comunmente se dice del muchacho que llora mucho y se irrita. *Stomachosus, in iram praeceps.* || Especie de hongo semejante á una bola formada por una telilla de color blanco, y que á veces crece hasta el tamaño de la cabeza de un hombre. Encierra un polvo negro que se emplea para restañar la sangre y otros usos. *Lycoperdon bovista.*

BEJINA. f. ant. ALPECHIN.

BEJINERO. m. ant. *p. And.* El que arrendaba la bejina ó alpechin para sacar el aceite, y cualquiera que entendia en esta utilidad.

BEJUCAL. m. Sitio donde se crian ó hay muchos bejucos. *Juncetum.*

* BEJUCO. m. Nombre que se da á diferentes plantas sarmentosas que se crian en la América, y de las cuales se hace allí el mismo uso que de los mimbres en Europa. *Ramusculus, barba.* [|| Culebra muy venenosa que abunda en la provincia de Guayaquil.]

† BEJUQUERA. f. *p. Cub.* Nombre genérico de las enredaderas muy cerradas y frondosas.

* BEJUQUILLO. m. Cadenita de oro de las que vienen de la China y que usan al cuello las mujeres por adorno. *Catenula aurea, monilis genus.* [|| Caña de Indias muy delgada.] || Planta. IPECACUANA.

BEL, LA. adj. ant. BELLO.

* BELA. m. ant. [n. p. de varon.] BLAS.

† BELAMIENTRE. adv. m. ant. Buenamente, de grado.

BELASQUITA ó VELASQUITA. f. ant. n. p. de mujer. BLASITA ó BLASA.

BELDAD. f. Belleza ó hermosura: hoy solo se dice de las mujeres para ponderar su hermosura. *Muliebris pulchritudo, venustas.*

BELDAR. a. ant. BIELDAR.

BELEMNITA. f. Petrificacion judaica. Forma un cono delgado y algo arqueado hácia la punta, de color blanquecino y de sustancia calcárea, lisa por la parte exterior, y llena de rayos en forma de estrellas por la interior. Se cree que sea la concha de un marisco, que ya no se conoce.

BELEÑO. m. Planta que crece hasta la altura de dos piés. Las hojas son anchas, algo blancas, pegajosas, cortadas en segmentos, y despiden un olor desagradable. Las flores nacen en la extremidad de los tallos, formando espigas, y son de color amarillo en la parte superior, y de púrpura en la inferior; y el fruto es una caja llena de semillas muy pequeñas, redondas y de color amarillo. Toda la planta, especialmente la raíz, es narcótica. *Hyoscyamus niger.* || Planta del mismo género que la anterior, y muy poco diferente de ella en su forma y sus virtudes. *Hyoscyamus albus.*

* ¶ BELÉRICO (MIRABOLANO). m. [Una de las cinco especies que se cuentan de mirabolanos, cuyo fruto del mismo nombre se parece al dátil. *Myrobolanus bellirina.*]

BELESA. f. Planta que crece hasta la altura de tres piés. Tiene los tallos cilíndricos, delgados, asurcados y vestidos de hojas ásperas, alternas y de un verde blanquecino: las flores son pequeñas, de color de púrpura y colocadas en espiga. *Plumbago europaea.*

BELFO, FA. adj. El que tiene el labio inferior caído y mas abultado que el superior. *Cui labrum inferius pendet aut plus aequo tumet.* || — m. *Albeit.* El labio inferior de caballos, mulas y otras caballerías. *Inferius equorum aut jumentorum labrum.*

BELGA. adj. El natural de la Bélgica. *Belga.*

BÉLGICO, CA. adj. Lo perteneciente á los belgas, y el nacido en aquella provincia. *Belgicus.*

BELHECES. f. pl. *Germ.* Cosas de casa.

BELHEZ. f. En la Alcarria la tinaja para echar vino ó aceite. *Hydria olearia vel vinaria.*

BELHEZO. m. ant. Fardo ó mueble. || En la Alcarria BELHEZ.

BELICA. f. n. p. de mujer. ISABELICA.

BÉLICO, CA. adj. Lo perteneciente á la guerra. *Bellicus.*

† BELICOSIDAD. f. Disposicion guerrera, inclinacion á la guerra.

BELICOSÍSIMO, MA. adj. sup. de BELICOSO. *Bellicosissimus.*

BELICOSO, SA. adj. Guerrero, marcial. *Bellicosus.*

† BELIDO, DA. adj. ant. Lo mismo que BELLIDO. || — adv. m. ant. Bella, hermosamente.

† BELÍFERO, RA. adj. capr. BELICOSO.

† BELÍSONO, NA. adj. capr. Guerrero, que respira guerra, ó que suena en la guerra.

BELIGERANTE. adj. que se aplica á la potencia, nacion etc. que está en guerra. Usase mas en plural. *Bellum gerens.*

BELÍGERO, RA. adj. *Poét.* GUERRERO.

BELITRE. adj. fam. Pícaro, ruin y de viles costumbres. *Vilis, malignus, pravis moribus instructus.*

BELITRERO. m. *Germ.* Rufian que estafa á los pícaros ó belitres.

† BELMEZ. m. ant. Lo mismo que VELMEZ.

† BELO, LA. adj. ant. BELLO.

BELORTA. f. El anillo ó rosca de hierro que asegura la empalmadura de la cama y timon del arado. *Ferreus annulus ad temonem aratri anneciendum et firmandum.*

† BELTAT. f. ant. BELDAD.

BELUA. f. ant. BESTIA.

BELLACADA. f. ant. Junta de bellacos. || BELLAQUERÍA.

BELLACAMENTE. adv. m. Con bellaquería. *Astutè, subdolè.*

BELLACO, CA. adj. Malo, pícaro, ruin. Aplícase á las personas y á las cosas. *Pellax, versutus, vafer.* || Astuto, sagaz. *Astutus, callidus.*

BELLACON, NA. adj. aum. de BELLACO.

BELLACONAZO, ZA. adj. aum. de BELLACON.

BELLACUELO, LA. adj. d. de BELLACO.

† BELLADAMA. f. BELLADONA.

* BELLADONA. f. Planta narcótica de que se hace uso en la medicina. [*Atropa belladona.*]

BELLAMENTE. adv. m. Con primor ó perfeccion. *Bellè, egregiè.*

† BELLAMIENTRE. adv. m. ant. Buenamente, de grado.

BELLAQUEAR. n. Hacer bellaquerías. *Subdolè, vafrè agere.*

BELLAQUERÍA. f. La accion ó dicho propio de un bellaco. *Versutia, vafritia.*

BELLAQUÍSIMO, MA. adj. sup. de BELLACO. *Vaferrimus.*

BELLEGUIN. m. ant. Corchete ó alguacil.

BELLERIFE. m. *Germ.* El criado de justicia.

BELLEZA. f. Hermosura, beldad. Dícese de las personas y de las cosas. *Pulchritudo, venustas.* || DECIR BELLEZAS. fr. met. Decir alguna cosa con gracia y primor. *Lepidè, concinnè loqui.*

BELLIDO, DA. adj. ant. Bello, agraciado, hermoso. || — m. *Germ.* El terciopelo.

† BELLÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de BELLAMENTE.

BELLÍSIMO, MA. adj. sup de BELLO. *Pulcherrimus.*

* BELLO, LLA. adj. Hermoso, [y tambien] perfecto en su línea. *Pulcher, perfectus.*

† BELLORIFE. m. *Germ.* El criado de justicia.

BELLORIO, RIA. adj. PARDUSCO. Aplícase mas ordinariamente á las caballerías que tienen el color melado ó de pelo de raton. *Equus muris colorem referens.*

* BELLOSA. f. *Germ.* BEDILLA [FRAZADA].

BELLOTA. f. El fruto de la encina, del roble y otros árboles del mismo género. Es ovalado, puntiagudo, de una pulgada de largo y se compone de una cáscara medianamente dura, de color castaño claro, dentro de la cual hay envuelta en una telilla del mismo color una sustancia blanca, harinosa y de gusto ya dulce, ya amargo, segun la especie ó casta del árbol. Es un alimento muy sano para el ganado de cerda. *Glans.* || *provin* El bolon ó capullo del clavel sin abrir. *Calyx betonicae coronariae.* || Vasija pequeña en que se echan bálsamos ú otras especies aromáticas: las hay de varias materias: llámanse así porque se hacen en figura de bellota. *Vasculum odorarium.*

BELLOTADO. m. ant. Especie de tela. RIZO.

BELLOTE. m. Clavo grande que tiene la cabeza redonda y el grueso á proporcion de su tamaño, que suele ser de una cuarta. *Praegrandis clavus capite orbiculato.*

BELLOTEAR. n. Comer la bellota el ganado de cerda. *Sues glandibus vesci, glandes depascere.*

BELLOTERA. f. El tiempo de recoger la bellota y de cebar el ganado de cerda. *Tempus legendi glandes, iisque alendi sues.*

BELLOTERO, RA. m. y f. El que coge ó vende bellotas. *Glan-*

dium collector aut venditor. || — ant. El árbol que lleva bellotas. || El tiempo y estacion en que se coge la bellota; y tambien el encinar donde se ceban los puercos. *Glandium tempus; glandaria silva.*

BELLOTICA, LLA, TA. f. d. de BELLOTA. *Parva glans.*

BELLOTILLO. m. d. de BELLOTE.

BEMOL. m. *Mús.* Accidente de la música, cuyo efecto es contrario al del sostenido, pues sirve para disminuir un semitono al punto á cuyo lado izquierdo se señala. *Sonus quidam in musicis.*

BEMOLADO, DA. adj. Con bemoles.

† **BEMOLAR.** a. Poner bemoles.

* **BEN.** m. ant. BIEN. [|| ant. HIJO.]

* **BENDECIDOR, RA.** m. y f. ant. El que dice bien, ó habla bien y con razon. [*Benedicens.*]

* **BENDECIR.** a. Formar cruces en el aire con la mano extendida sobre algunas cosas ó personas, invocando á la Santísima Trinidad, ó recitando varias preces y oraciones. *Benedicere.* || Dedicar al culto divino ó al servicio de la iglesia alguna cosa por medio de ciertos ritos y ceremonias. *Benedicere, solemni ritu consecrare.* [|| Hacer prosperar; y así decimos: Dios BENDIJO sus rebaños ó sus campos. || Ver ó recordar con gusto; y en este sentido se dice: BENDIGO la hora en que puso los piés en mi casa.] || Hablando de los campos, de las armas, de los navíos etc., decir sobre estas cosas ciertas oraciones, con bendiciones y ceremonias destinadas por la iglesia, para pedir á Dios la fertilidad ó prosperidad de ellos. *Benedicere, benè precari.* || Usar los padres de ciertas palabras ó expresiones, pidiendo á Dios por la felicidad de sus hijos, formando sobre ellos con la diestra una cruz. *Benedicere, benè precari.* || Alabar, engrandecer, ensalzar. *Laudare, laudibus efferre.*

BENDICERA. f. ant. La mujer que santigua con señales y oraciones supersticiosas para sanar á los enfermos.

BENDICIENTE. p. a. ant. de BENDECIR. El que bendice.

* **BENDICION.** f. La accion y efecto de bendecir. *Benedictio.* || — EPISCOPAL ó PONTIFICAL. La que en dias solemnes dan el papa, los obispos y otros prelados eclesiásticos, haciendo tres veces la señal de la cruz, cuando se nombran las tres personas de la Santísima Trinidad. *Benedictio pontificalis aut episcopalis.* || pl. Las ceremonias con que se celebra el sacramento del matrimonio. Regularmente se dicen BENDICIONES NUPCIALES. *Nuptiarum solemnia, caerimoniae nuptiales.* || ECHAR LA BENDICION. fr. met. Levantar la mano [de alguna cosa], no querer mezclarse ya en algun negocio. *Rei alicui valedicere.* || ES UNA BENDICION, ó ES BENDICION DE DIOS. fr. fam. con que se pondera la abundancia de alguna cosa. *Abundè, feliciter, faustè.* || HACERSE ALGUNA COSA CON BENDICION. fr. Hacerse con acierto y felicidad. *Faustè, auspicatò aliquid fieri.*

BENDICIR. a. ant. BENDECIR.

BENDICHO, CHA. p. p. irr. ant. de BENDECIR. || adj. ant. BENDITO.

BENDITÍSIMO, MA. adj. sup. de BENDITO. *Sanctissimus, beatissimus.*

* **BENDITO, TA.** p. p. irr. [de BENDECIR]. || adj. SANTO ó BIENAVENTURADO. || DICHOSO. || — m. n. p. [de varon]. ant. BENITO. || La oracion que empieza así: BENDITO y alabado sea etc. || ES UN BENDITO. expr. fam. que se dice de la persona sencilla y de pocos alcances. *Simplex, candidus, haud multùm perspicax.*

† **BENECIR.** a. ant. BENDECIR.

† **BENEDICER.** a. ant. BENDECIR.

BENEDÍCITE. m. Voz puramente latina con que los religiosos piden licencia á sus prelados. *Abeundi vel exeundi venia.*

BENEDICTA. f. Electuario ó confeccion de varios polvos de yerbas y raíces purgantes y estomacales, mezclados con miel espumada. *Confectio medicamentaria, vulgò benedicta.*

BENEDICTINO, NA. adj. Lo que pertenece á la regla ú órden de san Benito. *Benedictinus.*

† **BENEDICTO, TA.** adj. ant. BENDITO.

BENEFACTOR. m. ant. BIENHECHOR.

BENEFACTORÍA. f. ant. BEHETRÍA.

BENEFACTRÍA. f. ant. Accion buena. || ant. BEHETRÍA.

† **BENEFICATIVO, VA.** adj. ant. BENÉFICO.

BENEFICENCIA. f. La virtud de hacer bien á otro. *Beneficentia.*

BENEFICENTÍSIMO, MA. adj. sup. de BENÉFICO. *Beneficentissimus.*

BENEFICIACION. f. La accion y efecto de beneficiar. *Benefactio.*

* **BENEFICIADO.** m. El que goza algun beneficio eclesiástico que no es curato ó prebenda. *Beneficiarius, beneficium ecclesiasticum obtinens.* [|| — DA. m. y f. El comediante ó comedianta, que tiene señalada alguna representacion á beneficio suyo.]

BENEFICIADOR, RA. m. y f. El que beneficia. *Sedulus administrator.*

BENEFICIAL. adj. Lo perteneciente á beneficios eclesiásticos. *Beneficiarius.*

* **BENEFICIAR.** a. Hacer bien. *Benefacere.* || Cultivar, mejorar una cosa procurando que fructifique. *Excolere, foecundare* || Conseguir algun empleo por servicio pecuniario. *Pecuniâ collatâ munus acquirere.* || Administrar las rentas que proceden del servicio de millones por cuenta de la real hacienda. *Quaedam vectigalia hispanis propria exercere, exigere.* [|| *p. Am. M.* Purificar el mineral para sacar el oro, plata etc.] || ant. Dar ó conceder algun beneficio eclesiástico. [*Beneficium ecclesiasticum conferre.*] || Hablando de efectos, libranzas y otros créditos, cederlos ó venderlos por ménos de lo que importan; [lo que hoy dia se llama comunmente DESCONTARLOS]. *Census parvo pretio vendere, cedere.* [|| — UNA MINA. fr. V. MINA.]

BENEFICIARIO. m. for. El que goza algun territorio, predio ó usufructo que recibió graciosamente de otro superior á quien reconoce. *Beneficiarius.*

† **BENEFICIENCIA.** f. ant. BENEFICENCIA.

* **BENEFICIO.** m. El bien que se hace ó se recibe. *Beneficium, donum.* || ant. AFEITE. || for. Derecho que compete á uno por ley ó privilegio. *Jus lege vel privilegio datum.* || Labor y cultivo que se da á los campos, árboles y minas etc. *Cultura, opera.* || Utilidad, provecho. *Commodum.* || La accion de beneficiar empleos por dinero, ó la de dar los créditos por ménos de lo que importan. *Muneris acquisitio pecuniâ pactâ; juris aut census venditio parvo pretio.* || El producto de un dia de funcion, que se concede á alguno de los comediantes. *Pecuniae summa ex singulari dramatis actione congesta, percepta.* [|| ant. Cargo, empleo ú ocupacion. *Munus, officium.*] || — COMPULSO. En las órdenes militares el que por su cortísimo valor se llegó á unir é incorporar; y se decia COMPULSO, porque para su servicio se compelia á los religiosos. *Beneficium exigui redditûs, cui ordinum militarium sodales inservire compellebantur.* || — CURADO. El que tiene aneja la cura de almas. *Parochi beneficium ecclesiasticum.* || — ECLESIÁSTICO. Cargo ú oficio en la Iglesia, que se confiere canónicamente. Es de dos maneras: SIMPLE el que no tiene obligacion aneja de cura de almas, y CURADO el que la tiene. *Beneficium ecclesiasticum.* [|| Á BENEFICIO. mod. adv. Con el favor, aprovechándose, valiéndose.] || DESCONOCER EL BENEFICIO. fr. No corresponder á él, ser ingrato. *Beneficio ingratum esse.* || ACEPTAR LA HERENCIA Á BENEFICIO DE INVENTARIO. loc. for. Admitirla en cuanto pueda ser beneficiosa al heredero; pero no admitiéndola, si le fuere gravosa.

BENEFICIOSO, SA. adj. Provechoso, útil. *Beneficus, utilis.*

BENÉFICO, CA. adj. El que hace bien. *Beneficus.*

† **BENEICER.** a. ant. BENDECIR.

† **BENEICION.** f. ant. BENDICION.

† **BENEITO, TA.** adj. ant. BENDITO, adj. ó BENITO, n. p. de varon.

* [**BENEMERENCIA.**] **BENEMENCIA.** f. ant. Mérito ó servicio. [*Meritum.*]

BENEMÉRITO, TA. adj. El que es digno de algun honor ó empleo por sus méritos ó servicios. *Benemeritus, dignus.*

BENEPLÁCITO. m. Aprobacion, permiso. *Venia.*

BENEVOLENCIA. f. Amor, buena voluntad. *Benevolentia.*

BENEVOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de BENÉVOLO. *Valdè benevolus.*

BENÉVOLO, LA. adj. El que tiene buena voluntad ó afecto á otro. *Benevolus.*

† **BENFECHO.** m. ant. BENEFICIO.

BENGALA. f. ant. MUSELINA. Llamóse así por haber venido las primeras de Bengala. Hoy se usa en las montañas de Búrgos. || Junco de Indias. *Vengala.*

BENIGNAMENTE. adv. m. Con benignidad. *Benignè, comiter.*

* **BENIGNIDAD.** f. Afabilidad, agrado, [y tambien] piedad. *Benignitas, comitas.* || met. Templanza, suavidad; como la BENIGNIDAD del aire, del cielo etc. *Suavitas, lenitas.*

† **BENIGNÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de BENIGNAMENTE.

BENIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de BENIGNO. *Benignissimus.*

* **BENIGNO, NA.** adj. Afable, agradable, piadoso. *Benignus, humanus.* || met. Templado, suave, apacible, como estacion BENIGNA etc. *Suavis, lenis.* [|| met. Se dice de las enfermedades que no inspiran gran temor.]

BENINO, NA. adj. ant. BENIGNO.

* **BENÍTEZ.** m. n. patr. HIJO DE BENITO. Hoy es apellido de familia. [*Benedicti filius.*]

BENITO, TA. m. y f. El religioso que profesa la regla de san Benito. *Benedictinus monachus.*

BENJUÍ. m. Bálsamo concreto que fluye naturalmente y por incision del tronco del árbol llamado laserpicio, y de los ramos de un árbol que se cria en la India oriental. Se usa como perfume y como medicamento. *Laser.*

BENQUERENCIA. f. ant. BIENQUERENCIA.

BEODERA. f. ant. BORRACHERA.

BEODEZ. f. Embriaguez ó borrachera.

BEODO, DA. adj. Embriagado ó borracho. *Ebrius.*

BERBERÍ. adj. Lo que es de Berbería ó pertenece á ella. *Barbaricus.*

BERBERIS. m. Arbusto. AGRACEJO. || BÉRBERO por la confeccion.

BERBERISCO, CA. adj. El natural de Berbería ó lo que pertenece á ella. *Barbaricus.*

BÉRBERO ó **BÉRBEROS.** m. *p. Ar.* AGRACEJO por el arbusto

y su fruto. || Confeccion hecha con la agracejina ó fruto del agracejo. *Confectio acidula quaedam.*

BERBÍ. adj. que antiguamente se aplicaba á un género de paño. *Panni quoddam genus.*

BERBIQUÍ. m. Especie de barrena para taladrar, que tiene un mango en figura de semi-círculo y un puño en que estriba el pecho. *Terebra arcuato manubrio.*

† BERCEBÚ. m. El DIABLO.

* BERCERÍA. f. ant. El paraje donde se venden las berzas ó verduras. [*Forum olitorium.*]

BERCERO, RA m. y f. ant. VERDULERO, RA. || TRATARSE COMO UNAS BERCERAS. fr. ant. TRATARSE COMO UNAS VERDULERAS.

† BERCIAL. m. ant. BREZAL.

BERCIANO, NA. adj. El natural del Bierzo, y lo perteneciente á esta provincia. *Bergidensis.*

* BERENGENA. f. Planta anua de pié y medio á dos piés de altura, ramosa y poblada de hojas grandes, aovadas, de color verde casi cubierto como de un polvillo blanco, y llenas de aguijones. Las flores son grandes y de color morado, y el fruto de figura de huevo. *Solanum melongena.* || El fruto de la planta del mismo nombre. Es de la figura de un huevo de cuatro á seis pulgadas de largo, de color morado claro, y lleno de una pulpa blanca, dentro de la cual están las semillas. *Melongena.* || — CATALANA. Variedad de la berengena comun, cuyo fruto es casi cilíndrico y de color morado muy oscuro. || — DE HUEVO. Variedad de la berengena comun, cuyo fruto en su hechura, tamaño y color es enteramente semejante á un huevo de gallina. || — MORADA Ó MORUNA. BERENGENA CATALANA. [|| ASERRAR Á LA BERENGENA. fr. *Mar.* Cortar una pieza oblicuamente al hilo de la madera.]

BERENGENADO, DA. adj. ant. ABERENGENADO.

BERENGENAL. m. Sitio plantado de berengenas. *Locus malis insanis consitus.* || METERSE EN ALGUN BERENGENAL, Ó EN BUEN Ó MAL BERENGENAL. fr. fam. con que se denota que alguno se mete en negocios enredados y dificultosos. Dícese con alusion á lo espinoso y áspero de las matas de esta planta. *In tricas se conjicere, ardua et difficilia tentare.*

† BERENGENAZO. m. ant. Golpe dado con berengena. *Ictus malo insano impactus.*

BERENGENIN. m. Variedad de la berengena comun, cuyo fruto es casi cilíndrico, de unas seis pulgadas de largo, y de color ó enteramente blanco, ó blanco rayado de rojo ó morado claro.

BERGAMASCO, CA. adj. El natural de Bérgamo y lo perteneciente á esta ciudad. *Ad Bergamum pertinens.*

BERGAMOTA. f. Especie de pera muy jugosa, llamada así por haberse traído de Bérgamo en Lombardía. *Pirum quoddam è Bergamo oriundum.*

BERGAMOTE. m. BERGAMOTO.

BERGAMOTO. m. El peral que lleva la fruta llamada bergamota. *Pirus è Bergamo oriundus.* || Arbol, especie de limonero que produce un fruto del mismo nombre, diferente del limon comun, de saber algo amargo, y olor suave y delicado.

BERGANTE. m. Pícaro sin vergüenza. *Impudens, audax, homo perfrictae frontis.*

* BERGANTIN. m. Embarcacion pequeña [*Suprímase el pequeña.*] de dos palos y vela cuadrada. *Myoparo.*

† BERGANTINA. f. Embarcacion peculiar del Mediterráneo, mixta de jabeque y bergantin.

BERGANTINEJO. m. d. de BERGANTIN.

BERGANTON, NA. m. y f. aum. de BERGANTE.

BERGANTONAZO. m. aum. de BERGANTON.

† BERIL. m. ant. BERILO.

BERILO. m. *Mineral.* Agua marina.

BERITENSE. adj. El natural de Berito, y lo perteneciente á esta ciudad. *Berytensis.*

† BERLANDINAS. f. pl. Embustes, trampantojos.

† BERLANGA. f. Cierto juego de naipes.

* BERLINA. f. Coche por lo comun de dos asientos, así llamado por haberse inventado en Berlin. *Berolinensis rhaeda, contractior rhaeda.* || ESTAR EN BERLINA. fr. fam. que se aplica al sugeto, que por cualquier circunstancia es objeto de la conversacion y censura pública. [|| PONER EN BERLINA Á UNO. fr. fam. Llamar hácia él la atencion de todos los que se hallan reunidos en algun punto, haciéndole blanco de la burla ó murmuracion general.]

BERLINGA. f. *p. And.* Un palo hincado en el suelo, desde el cual á otro semejante se ata un cordel ó soga para tender ropa al sol y para otros usos. *Palus terrae ad perpendiculum infixus.*

† BERLINGAR. n. ant. *p. And.* CONTONEARSE.

BERMA. f. *Fort.* Espacio que está al pié de la muralla arrimado al declive exterior del terraplen, y sirve para que la tierra y piedras que caen de ella, cuando la bate el enemigo, se detengan y no caigan dentro del foso. *Spatium infimo muro vicinum excipiendis ejus ruderibus exteriùs adjunctum.*

BERMEJEAR. n. Mostrar alguna cosa su color bermejo ó tirar á él. *Rubescere.*

BERMEJECER. n. ant. BERMEJEAR. || r. ant. Ponerse bermejo. *Rubescere.*

BERMEJENCO, CA. adj. ant. BERMEJO.

BERMEJEZ. f. ant. Color rojo ó bermejo.

* BERMEJÍA. f. ant. Agudeza maliciosa y perjudicial que se atribuia á los bermejos. [*Subdola calliditas.*]

BERMEJIZO, ZA. adj. Lo que tira á bermejo. *Subrubeus.*

BERMEJO, JA. adj. Rojo muy encendido. *Rubicundus.*

BERMEJON, NA. adj. Lo que es de color bermejo ó tira á él. *Rubicundus, rubeus.* || — m. ant. BERMELLON.

BERMEJOR. m. ant. El color bermejo. *Rubor, rubeus color.*

BERMEJUELA. f. Pez comun en algunos rios de España que apénas pasa de dos pulgadas de largo. Su color varía, pues los hay todos verdosos con una mancha negra junto á la cola, y otros con bandas y manchas doradas y encarnadas. *Cyprinus phoxinus.* || Pez tambien comun en algunos rios de España del mismo tamaño que el anterior, pero mas comprimido, y con el lomo constantemente negruzco, y el vientre blanco y algunas veces rojo. *Cyprinus aphia.* || *p. And.* Planta. BREZO.

BERMEJUELO, LA. adj. d. de BERMEJO.

BERMEJURA. f. El color bermejo. *Rubedo, color rubeus.*

BERMELLON. m. Mineral que resulta de una combinacion natural del mercurio con el azufre. Es sumamente pesado, de un hermoso color rojo, y de grande uso en las artes: bien que todo el que se emplea en ellas, es artificial. *Cinnabaris.*

BERMÚDEZ. m. n. patr. HIJO DE BERMUDO. Hoy es apellido de familia. *Beremundi filius.*

* ¶ BERNAL, BERNALD, BERNALDO, BERNALT, BERNAR. m. n. p. [de varon], ant. BERNARDO.

BERNÁLDEZ. m. n. patr. HIJO DE BERNALDO Ó BERNARDO. Hoy es apellido de familia. *Bernardi filius.*

* BERNANDINAS [ó BERNARDINAS]. f. pl. fam. MENTIRAS: regularmente se llaman así las que se dicen fingiendo valentías ó cosas extraordinarias. Hállase tambien usado en singular. *Falsa jactatio, gloriatio.*

BERNARDO, DA. m. y f. El monje ó monja del órden de san Bernardo. *Sancti Bernardi regulam professus.*

BERNEGAL. m. Especie de taza para beber, ancha de boca y de figura ondeada. Las hay de plata, de cristal y de barro. *Vasis patuli genus.*

BERNES, SA. adj. El natural de la ciudad y canton de Berna, y lo perteneciente á ellos. Usase como sustantivo. *Bernensis.*

BERNIA. f. Tejido basto de lana semejante al de las mantas y de varios colores, del que se hacian capas de abrigo que tenian el mismo nombre. *Laneus pannus versicolor et rudis texturae.*

† BERNICLA. f. Ave semejante al ganso.

BERNIO. m. ant. BERNIA.

BERNIZ. m. BARNIZ. Hoy se usa en Aragon.

BERRA. f. Berraza ó berro crecido y talludo.

BERRAZA. f. Planta. BERRERA. || Berro crecido y talludo. *Nasturtium caulicatum.*

† BERREADERO. m. *Náut.* Paraje descubierto al viento y mar en un fondeadero.

* BERREAR. n. Dar berridos los becerros ú otros animales. *Mugire.* [|| met. joc. Reñir dando bufidos. || r. vulg. *Mar.* Declarar sobre alguno de los hechos irregulares de la marinería, ó ser causa de que los sepan los superiores.]

† BERREGUETAR. n. Usar en el juego de naipes de la flor que los fulleros llaman berrugueta.

BERRENCHIN. m. El vaho ó tufo que arroja el jabalí cuando está furioso. *Aprinus foetor, odor, quem apri furentes exhalare solent.* || met. El coraje y llanto de los niños. *Ploratus puerorum irâ permistus.*

BERRENDEARSE. r. *p. And* Se dice del trigo cuando se pinta. *Triticum variegari, colorem nativum mutare.*

* BERRENDO, DA adj. que se aplica á lo que es manchado de dos colores por naturaleza ó por arte. *Bicolor.* || — Especie de trigo comun, cuyo cascabillo tiene manchas de azul oscuro. *Triticum hybernum.* [|| Cuadrúpedo de California en la América setentrional.] || *p. Murc.* Se aplica al gusano de seda, que tiene el color moreno. Se da tambien este nombre al que adquiere cierta enfermedad que le hace tomar este color. *Subniger, fuscus.*

* BERRERA. f. Planta que se cria en las orillas y remansos de los riachuelos y en las balsas. Crece á la altura de mas de dos piés, y arroja varios tallos cilíndricos y ramosos: las hojas son anchas, compuestas de hojuelas dentadas, lisas, algo duras, y de un verde hermoso, y las flores blancas y dispuestas en forma de parasol. *Sium latifolium.* [|| Lugar poblado de berros. || La mujer que vende berros.]

BERRIDO. m. La voz que forma el becerro cuando berrea. Dícese tambien de otros animales. *Mugitus.*

BERRIN. m. El que se encoleriza mucho. Dícese comunmente de los niños cuando lloran con coraje. *Facilè irascens, iracundus.*

BERRINCHE. m. Coraje, enojo grande. Dícese comunmente de los niños. *Excandescentia, rabies.*

† BERRINCHIN. m. BERRINCHE.

† BERRIONDEZ. f. Lo mismo que CACHONDEZ.

† BERRIONDO, DA. adj. Caliente, en brama.

† BERRIZAL. m. Sitio en que se crian berros.

* **BERRO.** m. Planta que crece en lugares aguanosos, y arroja varios tallos de un pié de largo : las hojas constan de hojuelas en forma de hierro de lanza, y las flores son pequeñas y blancas. Toda la planta, especialmente las hojas, tienen un gusto picante y se comen en ensalada. *Sisymbrium, nasturtium aquaticum.* [|| ANDARSE Á LA FLOR DEL BERRO, Ó BUSCAR LA FLOR DEL BERRO. fr. V. FLOR.] || TÚ QUE COGES EL BERRO, GUÁRDATE DEL ANAPELO. ref. que aconseja la cautela con que se debe proceder para evitar lo malo que tiene apariencia de bueno. *Cave ne malum specie te boni decipiat.*

† **BERROCAL.** m. Sitio de berruecos ó peñascos puntiagudos.

BERROQUEÑA. adj. f. que se aplica á una especie de piedra de color ceniciento algo oscuro y á veces rojo. Resiste mucho á la intemperie, y se prefiere para la construccion de edificios. *Granites.*

* **BERRUECO.** m. ant. Roca, peñasco [que en forma de berruga sobresale en los montes]. || BARRUECO. || Tumorcillo, glándula, verruga ó campanilla que suele alguna vez criarse en las nubes de los ojos, de las cuales está pendiente é incomoda mucho. Es de superficie desigual y de difícil cura. *Verruca in oculis excrescens.*

† **BERRUGUETA y BERRUGUILLA.** f. Una de las flores ó trelas de que usan los fulleros en el juego de naipes.

BERSO. m. p. *Gal.* LA CUNA.

† **BERTELLO.** m. VERTELLO.

BERVETE. m. ant. Apuntacion breve de alguna cosa.

† **BÉRVEX.** m. ant. CARNERO.

BERZA. f. Planta. COL. || — DE PASTOR. Planta. CEÑIGLO. || — DE PERRO Ó BERZA PERRUNA. Planta que crece á la altura de pié y medio. Tiene las hojas aovadas, llenas de pelusa en su base, y las flores son pequeñas y blancas. Su raíz es medicinal. *Asclepias vincetoxicum.* || BERZAS Y NABOS, Ó COLES Y NABOS PARA EN UNA SON ENTRAMBOS. ref. que se dice de aquellos que siendo de malas propiedades, se conforman y juntan para hacer alguna cosa. *Similis simili gaudet.* || ESTAR EN BERZA. fr. que se dice de los sembrados que están tiernos ó en yerba. *In herbâ aut herbis esse.* || PICAR LA BERZA. fr. fam. que se dice del que empieza á aprender alguna facultad y está poco adelantado. *Tirocinium agere.* || SI PREGUNTÁIS POR BERZAS, MI PADRE TIENE UN GARBANZAL. expr. fam. con que se zahiere al que responde fuera de propósito. *Ad rogatum non respondere.*

BERZAZA. f. aum. de BERZA.

† **BESA.** f. ant. Bolsa, talego.

† **BESADOR, RA.** m. y f. Amigo de besar, aficionado á dar besos. *Deosculandi cupidus.*

BESAMANOS. m. El acto en que concurren muchas personas á besar la mano al rey y personas reales. *Publica regi gratulatio quae statutis diebus in aulâ regiâ, ipsius regis et principum manus osculando, persolvitur.* || Modo de saludar á algunas personas tocando ó acercando la mano derecha á la boca y apartándola de ella una ó mas veces. *Manu salutatio, veneratio.*

BESANA. f. *Agr.* El primer surco que se hace en la tierra cuando se empieza á arar, y cada uno de los que siguen semejantes y paralelos á este hasta finalizar la labor. *Primus sulcus arationi dirigendae deserviens.*

† **BESANTE.** m. Moneda antigua : la hubo de oro y de plata.

* **BESAR.** a. Tocar alguna cosa con los labios en señal de amor ó reverencia. *Osculari.* || met. y fam. Se dice de las cosas inanimadas cuando llegan á tocar unas á otras. *Attingere aliquid, vel alterius oram pertingere.* || r. met. y fam. Tropezar impensadamente una persona con otra, dándose algun golpe en la cara ó cabeza. *Mutuò collidi, casu frontibus adversis concurrere.* [|| BESAR EL AZOTE, LA JARRA, LAS MANOS, LOS PIÉS. fr. V. AZOTE, JARRA, MANO Y PIÉ.]

BESICO, LLO, TO. m. d. de BESO. || BESICOS DE MONJA. Planta. FAROLILLOS.

* **BESO.** m. El acto ó efecto de BESAR. *Osculatio, osculum.* || met. El golpe violento que mutuamente se dan dos personas en la cara ó cabeza. Dícese tambien de las cosas cuando se tropiezan unas con otras. *Duorum fortuitò simul concurrentium collisio, conflictatio.* [|| La parte del pan que toca con otro al cocerse en el horno.] || — DE JÚDAS. El que se da con doblez y falsa intencion. *Osculum perfidum, simulatum.* || — DE PAZ. El que se da en señal de cariño y amistad. *Pacis osculum.*

BESQUE. m. p. *Ar.* LIGA, materia viscosa etc.

† **BESTA.** f. ant. BESTIA

BESTEZUELA. f. d. de BESTIA.

* **BESTIA.** f. Animal cuadrúpedo. Mas comunmente se entiende por los domésticos, como caballo, mula etc. *Quadrupes.* || [m.] met. El hombre rudo é ignorante. *Rudis, stolidus.* || — DE ALBARDA. El asno ó jumento. Usase de esta locucion por fórmula en las sentencias de causas criminales, cuando se condena al reo á algun castigo afrentoso. *Asinus.* || — DE CARGA. El animal destinado para llevar carga, como el macho, la mula, el jumento. *Jumentum sarcinarium.* || — DE GUIA. La que para llevar alguna carga ó persona dan las justicias en virtud de guia ó pasaporte que para ello se concede. *Jumentum sarcinarium publicè concessum.* || Á LA BESTIA CARGADA EL SOBORNAL LA MATA. ref. que significa que al que tiene mucha carga, si le aumentan otra por ligera que sea, le rinden. *Onus, si grave est, quàm minimo pondere fit gravius.* || CERRAR LA BESTIA MULAR Ó CABALLAR. fr. Haber cumplido el animal siete años. *Dentes emisisse.* || GRAN BESTIA. Animal cuadrúpedo. ANTA. || RENIEGO DE BESTIA QUE EN INVIERNO TIENE SIESTA. ref. que reprende á los flojos y perezosos. *Pigros, quicumque sint, odio habeo.*

BESTIAJE. m. Conjunto de bestias de carga. *Sarcinariarum bestiarum agmen, copia.*

* **BESTIAL.** adj. [Lo que es propio de las bestias. || met.] Brutal ó irracional; como deseo BESTIAL, apetito BESTIAL etc. || *provin.* Se usa como sustantivo por lo mismo que BESTIA VACUNA, MULAR, CABALLAR Ó ASNAL.

* **BESTIALIDAD.** f. Brutalidad ó irracionalidad. *Stoliditas, stupiditas.* [|| Acto carnal del hombre ó la mujer con una bestia.]

† **BESTIALÍSIMO, MA.** adj. sup. de BESTIAL. || met. Sumamente bruto ó incapaz.

BESTIALMENTE. adv. m. Con bestialidad. *Belluinum in modum.*

BESTIAME. m. ant. BESTIAJE.

BESTIAZA. f. aum. de BESTIA.

* ¶ **BESTIECICA, LLA, TA.** f. d. de BESTIA. V. BESTEZUELA [*donde nada se dice*].

BESTIEDAD. f. ant. BESTIALIDAD.

BESTIHUELA. f. ant. d. de BESTIA.

* **BESTION.** m. aum. de BESTIA. [|| ant. BASTION.]

† **BESTIONAZO.** m. aum. de BESTION.

BESTIZUELA. f. ant. d. de BESTIA.

BESTOLA. f. ARREJADA.

BESUCADOR, RA. m. y f. fam. El que besuca. *Crebrò ac vehementer deosculans.*

BESUCAR. a. fam. Besar repetidamente. *Deosculari crebrò.*

† **BESUCO.** m. ant. BEJUCO.

† **BESUCON, NA.** m. y f. fam. El muy aficionado á besar. *Deosculandi cupidus.*

BESUGADA. f. Merienda ó cena de besugos. *Amicorum comessatio sparos simul edendi gratiâ.*

BESUGAZO. m. aum. de BESUGO.

BESUGO. m. Pez muy comun en los mares septentrionales de España, de un pié de largo, comprimido, de color por el lomo azul claro, y por el vientre blanco : tiene una mancha negra junto á las agallas, y su carne es blanca y de un gusto delicado. *Sparus cantabricus, aso.* || *provin.* Una variedad de pajel que se distingue en ser casi blanco. *Sparus erythinus.* || *provin.* Pez. DENTON. || YA TE VEO, BESUGO, QUE TIENES EL OJO CLARO. fr. met. y fam. con que se da á entender que se penetra la intencion de alguno. Se usa mas comunmente la mitad de la frase, diciendo : YA TE VEO, BESUGO. *Mentem vel consilium tuum teneo.*

† **BESUGUERA.** f. La mujer que vende besugos. || Cazuela ovalada para asar ó guisar pescados enteros.

BESUGUERO. m. El que vende ó trasporta besugos. *Sparorum venditor.* || p. *Ast.* Anzuelo para pescar besugos. *Hamus grandior.*

BESUGUETE. m. Pescado. PAJEL.

BESUQUEAR. a. fam. BESUCAR.

BESUQUEO. m. El acto de besuquear.

BETA. f. *Náut.* En los navíos cualquiera de las cuerdas, empleadas en los aparejos, como no sea guindaleta ú otra cuerda que por su grueso y hechura tenga su nombre particular : tambien se da este nombre á toda cuerda de esparto. *Funis.* || *provin.* Cualquier pedazo de cuerda ó hilo. *Frustillum funis.*

BETARRAGA. f. Planta. REMOLACHA.

BETARRATA. f. ant. REMOLACHA.

† **BETEL.** m. Planta cuya hoja mascan por regalo los naturales de la India.

BÉTICO, CA. adj. El natural de la antigua Bética, hoy Andalucía, y lo perteneciente á ella. *Baeticus.*

† **BÉTIS.** m. Árbol alto y grueso que se cria en las islas Filipinas, cuyo tronco es muy á propósito para quillas y otras piezas derechas.

BETLEMITA. m. Religioso que profesa la órden de los betlemitas, fundada y establecida en la Nueva España. *Bethlemita.*

BETLEMÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente á Belen. *Bethlemiticus.*

† **BETON.** m. La cera que está á la misma entrada de la colmena.

BETÓNICA. f. Planta cuyo tallo, que llega á la altura de un pié, es cuadrado y lleno de nudos, de cada uno de los cuales nacen dos hojas, y en la extremidad de él las flores, que son moradas, y alguna vez blancas. Las hojas y raíces de esta planta tienen uso en la medicina. *Betonica officinalis.*

BETUME. m. ant. BETUN.

BETUMEN. m. ant. BETUN.

BETUMINOSO, SA. adj. BITUMINOSO.

* **BETUN.** m. Materia combustible de diferentes colores algo semejante á las resinas, que se encuentra en la superficie y entrañas de la tierra, y contiene un ácido particular, como el sucino y otros. *Bitumen.* || Compuesto de cal, aceite y otros ingredientes que sirven [sirve] para unir y pegar unas cosas con

otras. Úsase en los encañados, fuentes y estanques. *Bitumen ex calce et oleo confectum.* [|| met. ant. AFEITE.] || — JUDAICO ó DE JUDEA. ASFALTO. *Bitumen judaicum.*

BETUNAR. a. ant. EMBETUNAR.

BEUDEZ. f. ant. BEODEZ.

† **BEUDO, DA.** adj. ant. BEODO.

BEUNA. m. *p. Ar.* Vino de color de oro que se hace de la uva del mismo nombre, la cual es de color bermejo, pequeña y de hollejo tierno. *Vinum ex uvâ rubrâ expressum.*

BEUT. m. Pescado. BONCADOR.

BEY. m. Entre los turcos el gobernador de una ciudad, distrito ó provincia; como el BEY de Argel, el de Túnez etc. *Praefecti nomen apud turcas.*

BEZAAR. f. BEZAR.

BEZAÁRTICO, CA. adj. ant. BEZOÁRDICO.

BEZANTE. m. *Blas.* Figura redonda, llana y maciza de la misma forma de los tortillos, con la diferencia que estos son siempre de color, y los otros de metal. *Forma, figura rotunda et metallica in scuto gentilitio.*

BEZAR. f. Piedra ó concrecion que se encuentra en el estómago y en los intestinos de algunas especies de cabras que se crian en la India. Se usaba como remedio contra el veneno y algunas enfermedades.

BEZO. m. El labio grueso. *Labium crassum.* || ant. LABIO. || met. La carne levantada al rededor de la herida cuando está enconada. *Os vulneris.*

BEZOAR. f. BEZAR.

BEZOÁRDICO, CA. adj. que se aplica á los medicamentos que llevan piedra bezar; y tambien á otros que son contra veneno ó contra enfermedades malignas. Úsase mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Bezoharticus.* || — MINERAL. m. *Med.* El antimonio reducido á polvos blancos por medio de diferentes disoluciones en los ácidos de la sal comun y del nitro, y de repetidas evaporaciones.

BEZON. m. ant. ARIETE.

BEZOTE. m. Adorno ó arracada que usaban los indios en el labio inferior. *Annulus seu fibula inferiori labro inserta.*

BEZUDO, DA. adj. que se aplica al que es grueso de labios. Dícese tambien de las cosas inanimadas ó materiales, como de las monedas etc. *Labiis crassus.*

BI

† **BIANGULAR.** adj. Lo que tiene dos ángulos.

BIAZAS. f. pl. BIZAZAS.

* **BÍBARO.** m. ant. CASTOR. [Anfibio, que es una especie de castor, aunque distinto de este, segun algunos pretenden.]

† **BIBDA.** f. ant. VIUDA.

BIBERO. m. Lienzo llamado así por venir de Bibero, lugar de Galicia. *Lintei genus.*

BIBIR. a. ant. BEBER.

BIBLIA. f. Los libros canónicos del viejo y nuevo testamento. *Biblia.*

BÍBLICO, CA. adj. Lo que pertenece á la biblia. *Biblicus.*

† **BIBLIÓFILO.** m. El que busca las ediciones originales y las mas correctas, para sacar de ellas el debido fruto.

BIBLIOGRAFÍA. f. Descripcion, conocimiento de libros, de sus ediciones etc. *Bibliographia.*

BIBLIOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la bibliografía. *Bibliographicus.*

BIBLIÓGRAFO. m. El que posee gran conocimiento de libros, ó el que los describe. *Bibliographus.*

† **BIBLIOMANÍA.** f. La pasion de tener muchos libros raros ó de recoger los pertenecientes á tal ó tal ramo, mas por manía que para instruirse.

† **BIBLIOMANÍACO.** m. Lo mismo que BIBLIÓMANO, aunque ménos usado.

† **BIBLIÓMANO.** m. El que tiene el delirio de reunir libros raros por gusto ú ostentacion, sin cuidarse de adquirir los conocimientos que su lectura podria proporcionarle.

† **BIBLIÓPOLA.** m. poco us. LIBRERO.

* **BIBLIOTECA.** f. LIBRERÍA; pero comunmente se da el nombre de BIBLIOTECA á la que es muy numerosa y está destinada para el uso público; como la BIBLIOTECA real de Madrid, la del Escorial etc., [y tambien á la de un particular, siendo escogida ó de un considerable número de volúmenes, para distinguirlas de los almacenes de libreros, que tienen el nombre peculiar de LIBRERÍAS]. *Bibliotheca.* || La obra en que se refieren los escritores de una nacion ó profesion y las obras que han escrito, como la BIBLIOTECA de don Nicolás Antonio. *Bibliotheca, recensio auctorum.*

* **BIBLIOTECARIO.** m. El que tiene á su cargo el cuidado de alguna biblioteca. *Bibliothecae praepositus.* [|| Los literatos suelen dar este nombre á los autores de bibliotecas.]

BICENAL. adj. Lo que tiene ó dura veinte años. *Viginti annos durans.*

BICERRA. f. Especie de cabra montés. Es de cinco á seis piés de largo, de color rojo oscuro, con la frente y barba manchados de blanco: tiene los cuernos levantados y ganchosos, y el labio superior como hendido de arriba abajo. *Capra, rupicapra.*

* **BICOCA.** f. ant. Fortificacion pequeña y de poca defensa. [|| ant. Especie de garita.] || Cosa de poca estima y aprecio, como [cuando decimos]: eso es una BICOCA. *Res parvi momenti.*

BICOQUETE. m. Especie de birrete ó montera de que se usó en lo antiguo. *Pileoli genus.*

BICOQUIN. m. BECOQUIN.

BICORNE. adj. *Poét.* Lo que tiene dos puntas ó dos cuernos. *Bicornis.*

† **BICORPÓREO, REA.** adj. Lo que tiene dos cuerpos. *Bicorporeus.*

* **BICOS.** m. pl. [ant.] Ciertas puntillas de oro que se ponian en los birretes de terciopelo con que antiguamente se cubria la cabeza. *Aureae cuspides pileoli ornatus.*

BICHA. f. ant. BICHO.

* **BICHO.** m. Nombre que se da á las sabandijas ó animales pequeños. *Vile animalculum.* || met. La persona que es de figura ridícula. *Homo aspectu deformis.* [|| Enfermedad endémica de la América meridional, particularmente del Perú y Tierra firme, la cual consiste en una úlcera que se forma en el cólon, originada de un gusano, segun la opinion del vulgo; de donde ha tomado el nombre.] || MAL BICHO. La persona que es mal inclinada y enredadora. *Improbus, turbulentus homo.*

† **BIDÉ.** m. neol. Mueble de cámara que tiene una palancana prolongada, para sentarse sobre ella y lavarse con comodidad.

BIDENTE. m. *Poét.* Especie de azadon que tiene dos dientes. *Bidens.* || ant. CARNERO ú OVEJA.

† **BIELAMIENTRE.** adv. m. ant. Buenamente, de grado.

BIELDA. f. Instrumento de labradores para recoger, cargar y encerrar la paja. Es de la misma hechura que el bieldo, y solo se diferencia en que tiene seis ó siete puntas y dos palos atravesados, que forman como una rejilla con las puntas ó dientes. *Ligneum instrumentum ad congregandas paleas.*

BIELDAR. a. Aventar el monton con el bieldo, para que con el aire se separe la paja del grano. *Ventilare.*

BIELDO. m. Instrumento de labradores que se compone de un palo largo, y en uno de sus extremos se atraviesa otro como de media vara de largo, en que se fijan otros cuatro palos en figura de dientes, y sirve para aventar la paja. *Ventilabrum.*

* **BIELGO.** m. [ant.] BIELDO.

* **BIEN.** m. El que tiene en sí la suma perfeccion y bondad; y en este sentido solo Dios es el sumo BIEN. *Summum bonum.* || El objeto que mueve é inclina la voluntad á su amor; y así se dice: BIEN útil, BIEN deleitable y BIEN honesto. *Bonum.* || Utilidad, beneficio; y así se dice: BIEN de la república, BIEN de la patria. *Bonum, commodum.* || ant. CAUDAL ó HACIENDA. || adv. m. Rectamente, con acierto, segun se debe. *Benè, rectè, probè.* || Felizmente, y así se dice de un enfermo que siente mejoría; que va BIEN. *Feliciter.* || Con gusto, de buena gana; y así se dice: yo BIEN hiciera esto. *Libenter.* || Cuando se junta con algunos adjetivos ó adverbios corresponde á MUY; como BIEN malo, BIEN rico; y cuando se junta con verbos, vale MUCHO; como, comió BIEN, caminó BIEN. *Summè, maximè, affatim, valdè.* || Junto con algunos verbos califica la accion de ellos, y denota mayor intension ó perfeccion; como creer BIEN, imponerse BIEN. *Certò, rectè.* || Muchas veces denota enojo ó amenaza, segun el tono y gesto con que se dice; como: BIEN está, BIEN, BIEN. *Sat est.* || AHORA BIEN, ó esto supuesto. *Nunc autèm.* || Dicho con agrado, es señal de conceder lo que se pide, ó de quedar gustoso de lo que se ha oído. *Benè, rectè admodùm.* || Junto con el verbo SER sustantivo, significa muchas veces aumento; como, BIEN es verdad, que equivale á es mucha verdad. *Certè admodùm, verum quidèm.* || Antepuesto á los verbos con quien se junta, CIERTAMENTE, SEGURAMENTE; como, BIEN estaria yo en la cama quince dias cuando estuve enfermo. *Certò, abs dubio.* || Junto con la conjuncion COMO, sirve para expresar comparacion ó similitud, y equivale á estas conjunciones, ASÍ COMO, AL MODO QUE. *Veluti, tamquàm.* || Junto con las partículas QUE y SI corresponde á lo mismo que AUNQUE. *Etsi.* || Despues de negacion, APÉNAS, como cuando se dice: no hube BIEN visto ú oído tal cosa, cuando dije entre mí etc. *Vix, vix dùm.* || Con el verbo sustantivo SER significa, bueno, útil, conveniente. *Rectum, congruum, utile.* || BIEN ASÍ. expr. ant. comparativa que equivalia á ASÍ TAMBIEN. *Ità, pariter.* || BIEN ESTÁ. Modo de hablar con que se aprueba lo que se dice ó hace. *Benè, rectè.* || BIENES. pl. Hacienda, riqueza. *Bona, opes.* || — ADVENTICIOS. for. Los que el hijo de familia, estando bajo la patria potestad, adquiere por su trabajo en algun oficio, arte ó industria; y los que hereda de propios ó extraños, ó adquiere por fortuna. *Bona adventitia.* || — CASTRENSES ó CUASI CASTRENSES. Hacienda ó caudal que se adquiere por la milicia ó la toga. *Peculium castrense, aut quasi castrense.* || — DE CAMPANA, DALOS DIOS, Y EL DIABLO LOS DERRAMA. ref. que reprende á algunos eclesiásticos que no aplican sus bienes á los fines para que los destina la iglesia. *Ecclesiae bona, à Deo data, diabolus disperdere solet.* || — DE FORTUNA. Bienes temporales. *Fortuita bona.* [|| — ESPIRITUALIZADOS. V. ESPIRITUALIZAR ALGUNOS BIENES mas abajo en este mismo artículo.] || — FORALES. Los que, teniendo el señor el directo dominio, concede con ellos el útil

á otro por algun tiempo ó por la vida de algunos reyes, pagándole algun corto reconocimiento ó pension anual. *Bona forensia.* [|| — FUNGIBLES Y NO FUNGIBLES. Los primeros son los que se consumen por el primer uso que de ellos se hace, como el trigo, vino etc.; y los segundos son los que permiten que se use de ellos varias veces, como un caballo, un vestido; y solo perecen por el principio de destruccion que llevan en sí todas las cosas.] || — GANANCIALES. Los que se adquieren durante el matrimonio. *Bona manente matrimonio acquisita.* || — HERIDOS. *provin.* Los que están ya gravados con alguna carga. *Bona gravata.* || — LIBRES. Los que no están vinculados. *Bona quorum libera proprietas penes possessorem est.* || — MOSTRENCOS. Los que por no tener dueño conocido se aplican al príncipe. *Incerti domini bona.* || — MUEBLES. Los que pueden trasladarse de una parte á otra, en contraposicion á los bienes raíces. Exceptúanse los ganados, los cuales suelen llamarse SEMOVIENTES. || — PARAFERNALES ó PARAFRENALES. Los que lleva la mujer al matrimonio fuera de la dote. *Paraphernalia bona.* || — PROFECTICIOS. Los que adquiere el hijo que vive bajo la patria potestad con los de su padre, ó le vienen por su respecto. *Bona profectitia.* || — RAÍCES. Los que consisten en tierras y posesiones. *Bona immobilia.* [|| — RESERVABLES. Los que el viudo ó viuda que se vuelve á casar, está obligado á reservar para sus hijos del primer matrimonio.] || — SEDIENTES. La hacienda del campo ó bienes raíces. *Bona stabilia.* || — SITOS ó SITIOS. BIENES SEDIENTES. || Á BIEN LIBRAR. mod. adv. V. LIBRAR. || APREHENDER LOS BIENES. fr. for. *p. Ar.* Embargarlos. *Sequestrare.* || CONTAR ó DECIR MIL BIENES. fr. fam. Alabar ó elogiar mucho á alguna persona. *Commendare, verbis extollere, laudibus efferre.* || DE BIEN Á BIEN. mod. adv. Amigablemente, sin contradiccion ni disgusto, de buen grado. *Libenter, ultrò, spontè.* || DEL BIEN AL MAL NO HAY UN CANTO DE REAL. ref. con que se advierte cuán cerca están los males de los bienes. *Bona malis proxima.* || DESAMPARAR SUS BIENES. fr. for. Hacer dejacion de ellos para evadirse de acreedores. *Cedere bonis.* || EL BIEN LE HACE MAL. loc. fam. con que se da á entender que alguno hace mal uso del BIEN que tiene, y le convierte en daño propio. *Bonum in malum convertit, bona in malum cedunt.* || EL BIEN Y EL MAL Á LA CARA SAL. Hoy se dice SALE. ref. que da á entender que la buena ó mala disposicion de la salud se manifiesta en el semblante. *Sanitatem aut aegritudinem vultus indicat.* || EL BIEN NO ES CONOCIDO HASTA QUE ES PERDIDO. ref. que denota el gran aprecio que debe hacerse de la buena suerte, por los perjuicios y daños que se experimentan cuando se malogra. *Cum bonum amittitur, tunc cognoscitur.* || EL BIEN SUENA Y EL MAL VUELA. ref. que da á entender que mas presto se saben las cosas malas que las buenas. *Bonum auditu, malum visu fit notum.* || ESPIRITUALIZAR ALGUNOS BIENES. fr. Reducirlos por la autoridad legítima á la condicion de bienes eclesiásticos, de suerte que el que los posee pueda ordenarse á título de ellos, sirviéndole de congrua sustentacion. *Bona quaedam alendis clericis devovere.* || ESTAR BIEN CON ALGUNO. Conservar su amistad y favor. *Esse amicum alicui.* || HAZ BIEN Y NO CATES ó NO MIRES Á QUIÉN. ref. que enseña que el bien se ha de hacer sin fines particulares. *Egenti, quicumque ille sit, benefac.* || POR BIEN. mod. adv. DE BIEN Á BIEN. || QUIEN BIEN TE HARÁ, ó SE TE IRÁ, ó SE TE MORIRÁ. ref. que advierte que los desgraciados pierden luego sus bienhechores. *Mors te vel absentia subitò benefactore privabit.* || QUIEN BIEN TIENE Y MAL ESCOGE, DEL MAL QUE LE VENGA NO SE ENOJE. ref. que advierte que el que deja un bien cierto por otro dudoso, no debe quejarse de su desgracia. *Qui bonum malo commutat, sibi imputet.* || Y BIEN. expr. que sirve para introducirse á preguntar alguna cosa; como, Y BIEN, ¿qué tenemos de este negocio? Y BIEN, ¿qué sucedió? *Quid igitur?*

BIENAL adj. Lo que dura dos años. *Biennis, biennio durans.*

BIENANDANCIA. f. ant. BIENANDANZA.

BIENANDANTE. m. ant. Feliz, dichoso, afortunado.

BIENANDANZA. f. Felicidad, dicha, fortuna en los sucesos. *Felicitas, prosper eventus.*

BIENAPARENTE. adj. ant. BIEN PARECIDO.

BIENAVENTURADAMENTE. adv. m. Con bienaventuranza, con felicidad. *Beater, feliciter.*

BIENAVENTURADO, DA. adj. El que goza de Dios en el cielo. *Beatus.* || Afortunado, feliz. Dícese tambien de las cosas inanimadas. *Fortunatus, felix.* || irón. El que es demasiadamente sencillo. *Vir simplex, nimis credulus.*

BIENAVENTURANZA. f. La gloria, la vista y posesion de Dios en el cielo. *Beatitudo.* || La prosperidad ó felicidad humana. *Prosperitas, felicitas.* || pl. Las ocho felicidades que consta por el Evangelio manifestó Cristo á sus discípulos, para que aspirasen á ellas. *Octo beatitudines à Christo benè operantibus promissae.*

* **BIENAVENTURAR.** a. ant. Hacer bienaventurado. [*Beare.*]

† **BIENDICHO, CHA.** adj. ant. BENDITO.

† **BIENESTANTE.** m. La persona que vive con descanso y conveniencias.

BIENESTAR. m. Comodidad, conveniencia. *Vitae commoda.* || Vida cómoda ó abastecida de cuanto conduce á pasarlo bien. *Rerum omnium quae in vitâ desiderantur copia.*

BIENFACER. m. ant. BENEFICIO.

* **BIENFAMADO.** adj. ant. que se aplicaba al que tiene buena fama. [*Famâ clarus, nobilis.*]

BIENFECHO. m. ant. BENEFICIO.

BIENFECHOR, RA. m. y f. ant. BIENHECHOR, BIENHECHORA.

BIENFECHORÍA. f. ant. BENEFICENCIA.

BIENFETRÍA. f. ant. BEHETRÍA.

BIENFORTUNADO, DA. adj. AFORTUNADO.

BIENGRANADA. f. Planta que crece hasta la altura de un pié: sus hojas son largas, ovaladas, medio hendidas y de un verde amarillento: las flores nacen en pequeños racimos junto á las hojas que son pequeñas y de color bermejo. *Chenopodium botrys.*

BIENHABLADO, DA. adj. El que habla cortésmente sin murmurar. *Comiter, benignè loquens.*

BIENHACIENTE. adj. ant. BIENHECHOR.

BIENHADADO, DA. adj. ant. Afortunado. *Fortunatus.*

† **BIENHECHO, CHA.** adj. El que está bien formado.

BIENHECHOR, RA. m. y f. El que hace bien á otro. *Benefactor.*

† **BIENINTENCIONADAMENTE.** adv. m. poco us. Con buena intencion.

BIENIO. m. El tiempo de dos años. *Biennium.*

† **BIENLLEGADA.** f. poco us. BIENVENIDA.

BIENMERECIENTE. adj. ant. BENEMÉRITO.

† **BIENNO** y **BIENO.** contrac. ant. de BIEN LO.

BIENPLACIENTE. adj. ant. Muy agradable.

* **BIENQUERENCIA.** f. ant. El acto de querer bien. [*Benevolentia.*] || ant. Amor, cariño. *Amor.*

BIENQUERER. a. Querer bien, estimar, apreciar. *Amare, diligere.* || m. Voluntad ó cariño. *Voluntatis ergà aliquem propensio, amor.*

BIENQUERIENTE. p. a. de BIENQUERER. El que quiere bien y estima *Benevolus.*

* **BIENQUIRIENTE.** p. a. ant. de BIENQUERER. El que quiere bien. [*Benevolens, benevolus.*]

BIENQUISTO, TA. adj. El que es estimado de todos y tiene buena fama. *Omnibus acceptus.*

† **BIENSEER.** m. ant. Buena crianza, cortesía.

BIENVENIDA. f. El parabien que se da á otro de haber llegado con felicidad. *De adventu gratulatio.*

BIENVISTA. f. ant. Juicio prudente ó buen parecer.

BIENVIVIENTE. p. a. ant. de BIENVIVIR. El que vive bien.

BIENZA. f. *p. Ar.* BINZA.

† **BIÉRVEN.** m. ant. VIÉRVEN.

BIERZO. m. Lienzo así llamado por venir de la provincia del Bierzo. *Lintei genus.*

BIFORME. adj. *Poét.* Lo que tiene dos formas. *Biformis.*

BIFRONTE. adj. *Poét.* Lo que tiene dos frentes. *Bifrons.*

† **BIGA.** f. ant. poco us. Carro tirado de dos caballos.

† **BÍGAMA.** f. La que se casa viviendo su marido; y esta acepcion es mas usada que la siguiente. || La casada dos veces y la que se casa con viudo.

* ¶ **BIGAMIA.** f. El estado de un hombre casado con dos mujeres á un mismo tiempo, ó de la mujer casada con dos hombres. [Tal es el uso mas comun de esta voz.] *Viri unius cum duabus simul mulieribus, aut mulieris unius cum duobus viris conjugium.* || for. El segundo matrimonio que se contrae por el que sobrevive de los dos consortes. *Bigamia.*

* ¶ **BÍGAMO.** m. El que se casa viviendo su primera consorte. [Así se entiende de ordinario esta palabra.] *Bigamus.* || El casado dos veces y el que se casa con viuda. *Bigamus.*

BIGARDEAR. n. fam. Andar uno vago y mal entretenido. *Vitiis indulgere.*

BIGARDÍA. f. Burla, fingimiento, disimulacion. *Simulatio, deceptio.*

BIGARDO. m. Nombre injurioso que se suele aplicar á los frailes desenvueltos y de vida libre. *Protervus, procax.* || — DA. adj. Vago, vicioso.

BIGARDON. m. aum. de BIGARDO. || adj. m. fam. aum. de BIGARDO.

BIGARRADO, DA. adj. ABIGARRADO.

BIGARRO. m. *p. Sant.* Caracol grande de mar. *Limax marinus.*

† **BIGATO, TA.** adj. Lo que tiene impresa una biga ó carro de dos caballos.

BIGORNETA. f. d. de BIGORNIA. Pequeña bigornia, instrumento de que se sirven los plateros. *Parva incus.*

BIGORNIA. f. Instrumento de hierro que sirve á los herradores para machacar y doblar sobre él las herraduras. Es en forma de una pilastra cuadrada, con una espiga que se clava en un banco fuerte de madera. Por la parte superior es mas ancha y sale de ella por el lado derecho un pico del mismo hierro. *Incus.* || LOS DE LA BIGORNIA. *Germ.* Los guapos que andan en cuadrilla para hacerse temer.

BIGORNIO. m. *Germ.* Guapo ó valenton de los que andan en cuadrilla.

BIGOTAZO. m. aum. de BIGOTE.

* **BIGOTE.** m. El pelo que nace sobre el labio superior. *Labii superioris pili.* || — Á LA FERNANDINA. El retorcido y largo, que llegaba casi á la oreja. Llamábase así porque le introdujo

un duque de Fernandina. *Labii superioris pili oblongi cincinnati et torti.* [|| pl. Los hierrecillos que hay en la cazoleta de la espada. los cuales empiezan en los gavilanes y están asidos á ellos.] || EL BIGOTE AL OJO AUNQUE NO HAYA UN CUARTO. loc. fam que se aplica á los que con cortos medios quieren ostentar gravedad y circunspeccion. *Supercilium grave etsi careat crumena teruncio.* || TENER BIGOTES. fr. met. Tener alguno teson y constancia en sus resoluciones, y no dejarse manejar fácilmente. *Constantiâ et fortitudine pollere.* [|| TENER BUENOS BIGOTES. fr. fam. TENER BUENAS BIGOTERAS.]

BIGOTERA. f. Una tira de gamuza suave ó de badanilla con que se cubren los bigotes estando en casa ó en la cama, para que no se descompongan ni ajen. *Fasciola pellicea ad redigendos labii superioris pilos.* || Cierto adorno de cintas que usaban las mujeres para el pecho. Díjose así por estar en figura de bigotes. *Ornatûs muliebris genus.* || En las berlinas el medio asiento que se pone enfrente de la testera. *In essedo scamillus.* || PEGAR UNA BIGOTERA. fr. fam. Estafar á alguno ó pegarle algun petardo. *Fucum facere, aliquem argento emungere.* || TENER BUENAS BIGOTERAS. fr. fam. que se usa hablando de las mujeres para decir que son bien parecidas. *Ore venusto pollere.*

* **BIJA.** f. ACHIOTE. [|| Betun que hacen los indios de la América meridional con trementina y una fruta colorada como el almagre, para untarse el cuerpo cuando van á la guerra.]

† **BILANCE.** m. El tanteo que hace un comerciante de todos los créditos, deudas y existencias que tiene, bien para conocer su situacion mercantil, bien para que la sepan sus acreedores, si se presenta en quiebra.

† **BILATERAL (CONTRATO).** m. V. CONTRATO.

BILBAÍNO, NA. adj. El natural de la villa de Bilbao ó lo perteneciente á ella. *Flaviobrigensis.*

BILBILITANO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Calatayud y su tierra, ó el natural de ella. *Bilbilitanus.*

† **BILDUR.** m. ant. Parece ser bercebú, el diablo ó el diantre.

† **BILIAR.** adj. *Anat.* Dícese de los vasos y conductos de la bílis.

† **BILIARIO, RIA.** adj. *Anat.* BILIAR.

† **BILINGÜE.** adj. Lo que está en dos lenguas, como la biblia de Arias Montano. || Lo que versa sobre dos lenguas, como los diccionarios en que se enseña la que uno aprende ó estudia, por medio de la que ya conoce. || El que habla dos lenguas, segun es frecuente en los pueblos rayanos de dos naciones ó provincias, cuyos idiomas son diversos. *Bilinguis.*

BILIOSO, SA. adj. Lo que abunda de cólera. *Biliosus.*

BÍLIS. f. *Med.* CÓLERA.

BILOCARSE. r. Hallarse á un tiempo en dos distintos lugares ó parajes. *Duobus simul dissitis locis adesse.*

† **BILORTA.** f. VILORTA.

† **BILORTO.** m. VILORTO.

BILTROTEAR. n. fam. Corretear, callejear. Dícese siempre censurando esta accion, y mas comunmente de las mujeres. *Vagare.*

BILTROTERA. f. La mujer que biltrotea. *Mulier vaga, errabunda.*

BILLA. f. En el juego de billar, la jugada de meter una bola en la tronera despues de haber chocado con otra bola. Llámase LIMPIA cuando la bola que entra en la tronera es la del jugador, y PUERCA ó SUCIA cuando es cualquiera otra.

BILLALDA ó BILLARDA. f. Juego. TALA.

* **BILLAR.** m. Juego parecido al de los trucos, pero la mesa no tiene barras ni bolillo. Las troneras no son mas que seis, una en cada esquina, y dos en medio. [|| La casa en que hay juego público de billar.]

† **BILLARDE.** m. Instrumento de que usan los cuberos para torcer las duelas.

† **BILLEAR.** n. Hacer billas en el juego de billar.

† **BILLERO.** m. El que hace billas en el juego de billar.

* **BILLETE.** m. Antiguamente se llamaba así la órden del rey, comunicada por papel de alguno de sus ministros. Hoy tiene este nombre cualquier papel pequeño que sirve para comunicarse familiarmente alguna cosa. *Scheda.* || Tarjeta que sirve á [para] designar el número del palco ó del asiento que se toma en un teatro, para asistir á las funciones que en él se representan. *Tessella theatrum adeundi.* [|| BILLETE DE BANCO. neol. Papel moneda puesto en circulacion por los bancos legalmente autorizados.]

BILLETICO. m. d. de BILLETE.

* **BILLON.** m. *Arit.* Un millon de millones, ó un millon multiplicado por otro. [|| ant. Vellon ó moneda de cobre.]

BIMEMBRE. adj. Lo que consta de dos miembros ó partes. *Bimembris.*

BIMESTRE. adj. Lo que dura por espacio de dos meses. Úsase comunmente como sustantivo. *Bimestris.*

† **BINADERA.** f. *Agr.* Instrumento con que se quita la broza de la tierra.

BINADOR. m. El que bina. *Terram iterùm proscindens.*

BINAR. a. Dar segunda reja á las tierras, ó labrarlas despues del barbecho; y tambien hacer la segunda cava en las viñas. *Repastinare, rursùs scindere vel fodere agrum.*

BINARIO. m. *Arit.* Número que consta de dos unidades. *Binarium.*

BINAZON. f. La segunda labor que se hace en la tierra que se ha alzado ó barbechado. *Repastinatio, iterata aratio.*

† **BINOCULAR.** adj. Lo que tiene dos ojos.

† **BINÓCULO.** adj. m. Se dice del anteojo doble que tiene un tubo para cada ojo.

† **BINOMIO.** m. Cantidad algebraica que consta de dos términos.

BINZA. f. La tela delgada que tiene el huevo interiormente pegada á la cáscara; y tambien se llama así la que tiene la cebolla por la parte exterior. *Hymen ovi, pellicula.* || Cualquier telilla ó panículo del cuerpo del animal. *Membranula.*

BIOGRAFÍA. f. Historia de vidas particulares. *Biographia, liber de vitis virorum illustrium.*

BIOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la biografía. *Biographicus.*

BIÓGRAFO. m. Escritor de vidas particulares. *Vitarum scriptor, biographus.*

BIOMBO. m. Especie de mampara hecha de madera, tela ú otra materia, que sostenida de bastidores unidos por medio de goznes, se cierra, abre y despliega. *Cancelli versatilis genus.*

* **BIPARTIDO, DA.** adj. *Poét.* [*Tambien se usa en la prosa.*] Lo que está partido en dos pedazos ó partes. *Bipartitus.*

† **BIPEDAL.** adj. Lo que tiene la medida de dos piés.

BÍPEDE. adj. El que tiene dos piés. *Bipes.*

* **BIREME.** f. Nave antigua de dos órdenes de remos, [que era una galera]. *Biremis.* [|| adj. De dos órdenes de remos.]

BIRIBIS. m. BISBIS.

BIRICÚ. m. Cinto ó correa que se ciñe á la cintura, y de su izquierda penden dos correas unidas por la parte inferior, en que se engancha el espadin, sable etc. *Balteus.*

BIRLA. f. *p. Ar.* BOLO en el juego de los bolos.

† **BIRLADA.** f. joc. Catadura, clase, jerarquía.

BIRLADOR, RA. m. y f. El que birla. *Trunculos secundo ictu deturbans.* || *Germ.* ESTAFADOR.

* **BIRLAR.** a. Tirar segunda vez la bola en el juego de bolos desde el lugar donde se paró la primera que se tiró. *In trunculorum ludo alterum jactum facere.* || Matar ó derribar á alguno de un golpe con escopeta, ballesta ó [ú] otro instrumento *Dejicere, prosternere.* || met. Conseguir uno el empleo que otro pretendia. *Praeripere.* || *Germ.* ESTAFAR.

BIRLESCA. f. *Germ.* Junta de ladrones ó de rufianes.

BIRLESCO. m. *Germ.* Ladron y rufian.

BIRLI BIRLOQUE (POR ARTE DE). loc. fam. V. ARTE.

BIRLO. m. *Germ.* Ladron. || ant. BOLO para jugar.

* **BIRLOCHA.** f. [*provin.*] La cometa de papel que hacen los muchachos para echarla al aire. *Papyraceus cometes.*

BIRLOCHE. m. *Germ.* BIRLESCO.

BIRLOCHO. m. Carruaje ligero de dos ó cuatro ruedas y dos asientos con la caja abierta por delante. *Rheda, essedum.*

BIRLON. m. *p. Ar.* En el juego de bolos el bolo grande que se pone en medio. *Truncus grandior in trunculorum medio prominens.*

BIRLONGA. f. Modo de jugar al hombre, en que precisando la espadilla á entrar, y no teniendo juego, se arrima al basto ó á un rey, y se toman las restantes cartas, descubriendo la última, que es el triunfo. *Ludi pagellarum genus.* || Á LA BIRLONGA. mod. adv. fam. Al descuido ó con desaliño. *Negligenter, incuriosè.*

BIRLOS. m. pl ant. Juego. BOLOS.

BIROLA. f. Rodaja de hierro que se pone á las extremidades de los palos en que han de encajar otros, y en las cachas de navajas etc., ó al remate de los bastones, para que no se gasten contra el suelo. *Canthus, circulus ferreus quo lignorum extrema muniuntur.* || Rodaja de hierro que tienen los vaqueros en el extremo de la vara larga con que pican á los toros, para que deteniéndose en ella no éntre sino solo una punta con que los avivan sin maltratarlos. Usase tambien en otros instrumentos. *Circulus ferreus hastae cuspidi aptatus.*

BIRRETA. f. Solideo encarnado que da el papa á los cardenales al tiempo de crearlos. *Pileum, cardinalium insigne.*

BIRRETE. m. *provin.* GORRO. || BONETE.

BIRRETINA. f. Especie de gorra de que usaban los granaderos. *Pilei cacuminati genus.*

† **BIRROTON.** m. ant. Coche de dos ruedas.

† **BISABOLO, LA.** m. y f. ant. BISABUELO, LA.

BISABUELO, LA. m. y f. El padre ó madre del abuelo ó abuela. *Proavus; proavia.*

BISAGRA. f. Instrumento de hierro en que se sostienen y mueven las puertas y otras cosas que se abren y cierran. Compónese de dos planchitas de hierro, la una de las cuales tiene en el medio una especie de anillo, y la otra dos en que se encaja este, sujetándolos con un pasador. *Vertebra ferrea, articulus ferreus.* || Cierto palo de boj corto y cuadrado, con algunas molduras en los extremos, de que usan los zapateros para alisar y dar lustre á los zapatos por el canto despues de desvirados. *Laevigata tabella perpoliendis calceis.*

† BISAGRADO, DA. adj. poco us. Fortificado ó sostenido con bisagras.

BISAGÜELO, LA. m. y f. ant. BISABUELO, LA.

BISALTO. m. p. Ar. y Nav. Planta. GUISANTE.

† BISANUO, NUA. adj. Lo que dura dos años: dícese por lo regular de las plantas que solo tienen esta duracion.

BISARMA. f. ant. La ALABARDA, llamada así porque se puede herir de dos modos con ella.

† BISASADO, DA. adj. ant. Asado dos veces ó requemado.

BISBIS. m. Juego de suerte que se juega del modo siguiente. En una tabla ó lienzo dividido en varias casillas cuadradas ó redondas, cada una con su número, están pintadas diferentes figuras. En una bolsa se ponen otras tantas bolitas como hay casas, y dentro de cada bolita hay un pergamino ó papelillo arrollado con un número correspondiente á otro de las casillas Los jugadores ponen el dinero que quieren en una ó muchas casillas, y meneando la bolsa el que lleva el BISBIS, la da á otro para que saque una bola: se ve qué número señala, y ganan multiplicadamente los que han puesto en la casa que tiene el mismo número. La tabla ó lienzo se llama tambien BISBIS. *Aleae ludus quidam.*

† BISBISAR. a. ant. Decir entre dientes. *Mussitare.*

† BISCOCHO, CHA. adj. ant. Cocido dos veces ó requemado.

† BISCORNEAR. n. p. Cub. Torcer la vista, estar bisojo.

† BISECCION. f. Geom. Division en dos partes iguales.

* BISEL. m. El borde de la luna de un espejo, del cristal de un relicario ó de otra cosa semejante, labrado en declivio ó pendiente. *Speculi ora declivis.* [|| Entre plateros el corte que afirma la piedra en el engarce.]

BISESTIL. adj. ant. BISIESTO.

* BISIESTO. [m. El dia que se intercala cada cuatro años despues del 24 de febrero. *Bissextum.*] || adj. m. que se aplica al año que consta de 366 dias. Dícese así porque los latinos llamaban *bis sexto kalendas martii* al dia 25 de febrero cuando tenia 29 dias. *Bissextus, bissextilis.* || MUDAR BISIESTO Ó DE BISIESTO. fr. fam. Variar los medios ó discursos. *Consilium aut sermonem mutare.*

BISÍLABO, BA. adj. DISÍLABO.

BISMUTO. m. Min. Metal de color blanco plateado, que tira algo al rojo, y cuya superficie presenta á veces cambiante de azul y rojo. Es poco duro y muy pesado, y se encuentra por lo comun en pequeños trozos en forma de barbas de plumas, ó en fibras.

† BISNETO, TA. m. y f. ant. BIZNIETO, TA.

BISNIETO, TA. m. y f. BIZNIETO, TA.

† BISODIA. f. ant. Vision, estantigua.

BISOJO, JA. adj. Se dice de la persona que por vicio ó defecto de los ojos tuerce la vista. *Strabo.*

BISONTE. m. Cuadrúpedo de la América setentrional. Es del tamaño y figura de un buey, del cual se diferencia en tener los cuernos mas abiertos, el cerviguillo cubierto de pelo muy largo y erizado, y en tener el lomo arqueado, ó con una giba en medio. *Bos bison.*

BISOÑADA. f. fam. Dicho ó hecho de quien no tiene conocimiento ó experiencia. *Res inconsideratè, inconsultè facta.*

BISOÑERÍA. f. BISOÑADA.

BISOÑO, ÑA. adj. Aplícase al soldado ó tropa nueva etc. *Miles novus, inexpertus, tiro.* || met. Se dice del que es nuevo en cualquier arte ú oficio. *Tiro.*

† BISPADGO y BISPADO. m. ant. OBISPADO.

† BISPAL. adj. ant. EPISCOPAL.

† BISPALÍA. f. ant. OBISPADO.

† BISPAZGO. m. ant. OBISPADO.

† BISPO. m. ant. OBISPO.

BISPON. m. Rollo de encerado como de una vara, de que se valen los espaderos para varios usos. *Telae inceratae volumen.*

BISTOLA. f. p. Manch. ARRESADA.

BISTORTA. f. Planta cuya raíz es leñosa y retorcida, y las hojas aovadas y de un verde oscuro. Los tallos son sencillos, y en su extremidad llevan una espiga de flores pequeñas de un encarnado claro. La raíz es astringente. *Polygonum bistorta.*

† BISTRECHA. f. for. La anticipacion con que se dá ó paga alguna cosa.

BISTURÍ. m. Cir. Instrumento en forma de navaja pequeña que sirve para sajar ó hacer incisiones. *Novacula chirurgis necessaria.*

BISULCO, CA. adj. El animal que tiene las uñas partidas, y por consiguiente dos puntas. *Bisulcus.*

BISUNTO, TA. adj. ant. Lo que está sucio, sobado y grasiento.

BISURCADO, DA. adj. Lo que tiene figura de horquilla. *Bifurcus, bisulcus.*

BITÁCORA. f. Náut. La caja en que se pone la aguja de marear para que vaya firme, y pueda tener movimiento contra los balances de la embarcacion. *Pyxis nautica.*

† BITADURA. f. Náut. Vuelta con que se amarra el cable al rededor de la cruz de las bitas.

BITAS. f. pl. Náut. Dos pedazos de vigas, al rededor de las cuales se asegura el cable cuando se ha aferrado el áncora. *Trabes quibus anchorae funes alligantur.*

† BITONGO (NIÑO). m. p. Cub. V. NIÑO.

* BITOQUE. m. p. And. El palo redondo con que se cierra el agujero ó piquera de los toneles. *Obturamentum doliare.* [|| OJO Ú OJOS DE BITOQUE. V. OJO.]

BITOR. m. Cierta ave llamada por otro nombre el REY DE LAS CODORNICES: tiene la lengua muy larga. *Glottis.*

BITUME. m. ant. BETUN.

* BITÚMEN. m. [ant.] BETUN.

BITUMINADO, DA. adj. ant. BITUMINOSO.

BITUMINOSO, SA. adj. Lo que tiene betun ó participa de él. *Bituminosus.*

BIVALVO, VA. adj. que se aplica á los testáceos que tienen dos conchas. *Duas conchas habens.*

† BIVIO. m. Camino que se separa en dos. *Bivium.* || El punto en que se cruzan dos caminos.

BIZA. f. BONITO.

BIZANTINO, NA. adj. Lo perteneciente á Bizancio, hoy Constantinopla, y el nacido en ella. *Byzantius, byzantinus.*

BIZARRAMENTE. adv. m. Con bizarría. *Egregiè, strenuè.*

BIZARREAR. n. Ostentar bizarría ú obrar con ella. *Egregiè, strenuè agere.*

* BIZARRÍA. f. Gallardía, valor. *Magnanimitas, animi fortitudo.* || Generosidad, [y tambien] lucimiento, esplendor. *Ostentatio, magnificentia.*

BIZARRÍSIMO, MA. adj. sup. de BIZARRO. *Eximiè liberalis, strenuus.*

BIZARRO, RRA. adj. El que tiene valor. *Fortis, strenuus.* || Generoso, [y tambien] lucido, espléndido. *Magnificus, splendidus.*

BIZAZAS. f. pl. Alforjas de cuero de que usan los caminantes para llevar lo necesario en los viajes. *Mantica pellicea, pera.*

BIZCO, CA. adj. BISOJO.

BIZCOCHADA. f. La sopa de bizcochos, que comunmente se hace con leche. *Offa dulciarii panis lacte condita.*

† BIZCOCHADO, DA. adj. ABIZCOCHADO.

† BIZCOCHADURA. f. joc. Cantidad de bizcochos.

* BIZCOCHAR. a. Recocer el pan para que se pueda conservar mejor. *Buccellatum conficere.* [|| n. joc. Hacer bizcochos.]

† BIZCOCHERÍA. f. ant. La oficina de la repostería en que se hacen los bizcochos.

* BIZCOCHERO, RA. m. y f. El que hace ó vende bizcochos por oficio. *Pistor biscoctorum* [*vel dulciarii panis*] *artifex* [*aut venditor*]. || adj. que se aplica al barril que lleva el bizcocho en las embarcaciones. *Doliolum panem biscoctum in navibus deferens.*

BIZCOCHILLO, TO. m. d. de BIZCOCHO.

BIZCOCHO. m. Pan que se cuece segunda vez para que se enjugue y dure mucho tiempo, con el cual se abastecen las embarcaciones. *Buccellatum, panis biscoctus.* || Masa compuesta de la flor de la harina, huevos y azúcar, que se cuece en hornos pequeños, y se hace de diferentes maneras. *Dulciarius panis.* || El yeso que se hace de yesones. *Gypsum bis coctum.* || — DE GARAPIÑA. Bizcocho largo y angosto, de mucha mas suavidad y delicadeza que los ordinarios. *Crustuli dulciarii genus.* || EMBARCARSE CON POCO BIZCOCHO. fr. met. Empeñarse en algun negocio ó dependencia sin tener lo necesario para salir bien de ella. *Temerè aggredi, adoriri.*

BIZCOCHUELO. m. d. de BIZCOCHO.

BIZCOTELA. f. Especie de bizcocho mas delgado que los comunes. *Crustuli dulciarii genus.*

† BIZCOTELAR. a. joc. Mandar bizcochos ó hartar de bizcochos.

BIZMA. f. Emplasto para confortar. Se compone de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes. *Cataplasma, malagma.*

BIZMAR. a. Poner bizmas. *Cataplasmare.*

† BIZNA. f. Membranita que separa los cuatro gajitos de la nuez.

BIZNAGA. f. Planta de dos á tres piés de altura, que tiene las hojas hendidas muy menudamente; y las flores, que son pequeñas y blancas, nacen formando un parasol. *Daucus visnaga.* || Los piececillos de las flores de la planta del mismo nombre, que despues de secos y preparados con sangre de drago se emplean en algunas partes para mondadientes. *Dentium scalpra.*

BIZNIETO, TA. m. y f. El hijo ó hija del nieto ó nieta. *Pronepos, proneptis.*

† BIZQUEAR. n. Mirar bizco ó atravesado.

† BIZUEJO, JA. adj. ant. BIZCO ó que tiene mal de ojos, (segun parece).

BL

BLAGO. m. ant. BORDON ó BÁCULO.

† BLAGUIELLO. m. ant. d. de BLAGO.



* **BLANCA.** f. Moneda de vellon que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.* [|| ant. Se entendia por antonomasia la espada. *Ensis.*] || *p. Murc.* La picaza ó urraca. *Pica.* || ant. Moneda de plata. || MORFEA. || *Albeit.* ALBARAZO. || ESTAR SIN BLANCA, Ó NO TENER BLANCA. fr. No tener dinero. *Nec obolum habere.* || MAS VALE BLANCA DE PAJA QUE MARAVEDÍ DE LANA. ref. que denota que algunas cosas compradas por ménos precio aprovechan mas que otras compradas por mas precio. *Non pretio, sed utilitate res aestimandae.* [|| PAGAR BLANCA Á BLANCA. fr. ant Pagar poco á poco y en cortas cantidades.]

† **BLANCAL (PERDIZ).** f. V. PERDIZ.

BLANCAZO, ZA adj. aum. de BLANCO. || fam. BLANQUECINO.

* **BLANCO, CA.** adj. que se aplica al color mas claro de todos, como el de la nieve y otros semejantes. *Albus.* || Hablando de las personas el que es honrado, y de estimacion en el pueblo. *Honoratus.* || Aplicado al trigo, CANDEAL. || — m. [El color blanco. || Lo de este color que forma un conjunto con otras cosas que lo tienen diverso; y así decimos: el BLANCO del ojo. || La cara de los dados que no tiene ningun punto marcado.] || Mancha natural y conocida de pelo blanco que suelen tener los caballos, por la cual se pretende conocer su complexion é inclinaciones. *Alba macula.* || El hueco ó intermedio que hay entre dos cosas, y particularmente el espacio que se deja sin llenar en los escritos. *Spatium vacuum, lacuna.* || Moneda [antigua de Castilla del valor de un cornado ó poco mas]. *Agnus Dei.* || La primera forma que se pone en la prensa para imprimir un pliego, distinta de la segunda que se llama RETIRACION. *Prima forma, sive primum exemplar in opere typographico.* [|| La página impar ó la primera de una hoja impresa ó manuscrita]. || Señal fija y determinada, que suele ser blanca, á que se tira con arcabuz, arco, ballesta ó cualquier cosa arrojadiza. *Scopus, meta.* || met. El fin ú objeto á que se dirigen nuestros deseos ó acciones. *Scopus, finis.* [|| *Pint.* ALBAYALDE.] || *Germ.* El bobo ó necio. *Stultus, tardus.* || En las comedias INTERMEDIO. || — DE HUEVO. Cierto afeite que se hace con cáscaras de huevo. *Fucus ovi crustá confectus.* || ALGO HEMOS DE HACER PARA BLANCA SER. ref. que denota no haber cosa de algun provecho ó reputacion que no cueste trabajo. *Nil sinè labore perficitur.* || QUEDARSE EN BLANCO, Ó DEJAR Á ALGUNO EN BLANCO. fr. En el primer caso, quedarse sin la cosa que se pretendia, ó sin entender lo que se trataba. En el segundo, privar á alguno de aquello de que otros participaban; dejarle olvidado ó postergado.

BLANCOR. m. BLANCURA.

BLANCURA. f. La calidad que constituye una cosa blanca. *Candor, albedo.* || — DEL OJO. *Albeit.* NUBE.

BLANCHETE. m. ant. Perrito faldero. Llamóse así por ser comunmente blancos los primeros que vinieron de Malta. || ant. El ribete con que se guarnece el cuero que cubre la silla.

BLANDA. f. *Germ.* La cama.

BLANDAMENTE. adv. m. Con blandura. *Molliter, leniter.* || met. Suave y mansamente.

BLANDEADOR, RA. m. y f. El que blandea. *Versatilis, nutabilis.*

* ¶ **BLANDEAR.** a. Hacer á otro que mude de parecer ó propósito. *Animum alterius flectere, mutare.* || BLANDIR. || n. Aflojar, ceder. *Remittere, cedere.* [|| No pisar firme: se dice de los caballos.] || — CON OTRO. fr. Contemporizar ó complacer. *Alicui cedere, consentire.* || r. Moverse de una parte á otra. *Flecti, inflecti.*

† **BLANDECER.** a. ant. Lisonjear, halagar.

BLANDENGUE. m. Soldado armado con lanza, que defendia los límites de la provincia de Buenos Aires. *Hastati militis genus.*

BLANDEZA. f. ant. Delicadeza ó blandura.

* **BLANDICIA.** f. ant. Adulacion ó lisonja. [*Blanditiae.*] || ant. Molicie, delicadeza. [*Effeminatio.*]

BLANDICIOSO, SA. adj. ant. Adulador, lisonjero.

BLANDIENTE. adj. Lo que se mueve trémulo de una parte á otra. *Versatilis, tremulus.*

BLANDILLO, LLA. adj d. de BLANDO.

BLANDIMIENTO. m. ant. Adulacion, halago, lisonja.

BLANDIR. a. Mover la espada, pica, lanza etc. con un movimiento trémulo. *Motare, vibrare.* || ant. Adular ó lisonjear. || r. Moverse un cuerpo con agitacion trémula á un lado y á otro. *Micare, concuti.*

BLANDÍSIMO, MA. adj. sup. de BLANDO. *Lenissimus.*

* **BLANDO, DA.** adj. Lo tierno y suave al tacto. *Mollis, tener, tactui cedens.* || Se dice del tiempo ó estacion que es templada. *Placidus, lenis.* || met. Suave, dulce. *Comis, suavis.* || El afeminado y que no es para el trabajo. *Mollis, effeminatus.* || El que es de genio y trato suave. *Lenis suavis.* || *Mús.* BEMOLADO. || *Germ.* El cobarde. *Iners, ignavus.* || — adv. m. Blandamente, con suavidad, con blandura. *Blandè, suaviter, placidè.* [|| BLANDO DE BOCA, DE CORAZON, DE CORONA. V. BOCA, CORAZON Y CORONA.] || — DE OJOS. V. TIERNO DE OJOS [en OJO].

BLANDON. m. Hacha de cera de un pábilo. *Cereus, funale.* || Hachero ó candelero grande en que ordinariamente se ponen las hachas ó BLANDONES de cera. *Candelabrum.*

BLANDONCILLO. m. d. de BLANDON.

† **BLANDUCHO, CHA.** adj. fam. BLANDUJO.

BLANDUJO, JA. adj. fam. Lo que está algo blando. *Lenis, mollescens.*

BLANDURA. f. La cualidad de las cosas blandas. *Mollitia.* || El emplasto que se aplica á los tumores para que se ablanden y maduren. *Malagma leniendis tumoribus.* || La templanza del aire húmedo que deshace los hielos y nieves. *Temperies, coeli indulgentia.* || Afeite. BLANQUETE. || Regalo, deleite, delicadeza. *Mollities, deliciae.* || met. Dulzura, afabilidad en el trato. *Lenitas, comitas, suavitas.* || Palabra halagüeña ó requiebro. *Blandientia verba.*

BLANDURILLA. f. Pomada compuesta de manteca de cerdo batida y aromatizada con esencia de espliego ó de otras plantas olorosas, que suelen usar como afeites las mujeres en Andalucía. *Unguentum, fucus.*

BLANQUEACION. f. BLANQUICION.

† **BLANQUEADO, DA.** adj. ant. Vestido de blanco.

BLANQUEADOR, RA. m. y f. El que blanquea. *Albarius, dealbator.*

BLANQUEADURA. f. La accion de blanquear. *Dealbandi actus.*

BLANQUEAMIENTO. m. ant. BLANQUEO.

† **BLANQUEANTE.** adj. BLANCO.

BLANQUEAR. a. Poner blanca alguna cosa. *Dealbare, album reddere.* || Enlucir con yeso blanco una pared ú otra fábrica. *Gypso dealbare, incrustare.* || Dar las abejas cierto betun á los panales en que empiezan á labrar despues del invierno. *Illinire.* || n. Mostrar alguna cosa la blancura que tiene, ó tirar á blanco. *Albescere.*

BLANQUECEDOR. m. El oficial que en las casas de moneda blanquea, limpia y da lustre á las monedas de oro, plata y vellon. *Artifex poliendae monetae.*

* **BLANQUECER.** a. En las casas de moneda y entre plateros limpiar y sacar su color al oro, plata y otros metales. *Detergere, mundare.* || EMBLANQUECER. [|| n. Ponerse ó hacerse blanco.]

BLANQUECIMIENTO. m. BLANQUICION.

BLANQUECINO, NA. adj. Lo que tira á blanco. *Albidus, albineus.*

BLANQUEO. m. La accion y efecto de blanquear. *Dealbandi actus.* || La mezcla de ingredientes que se hace para dar de blanco. *Confectio dealbando deserviens.*

† **BLANQUERÍA.** f. Paraje ó casa donde se lava la ropa, ó se blanquean las telas, la cera etc.

BLANQUERO. m. *p. Ar.* CURTIDOR.

BLANQUETA. f. ant. Tejido basto de lana. *Tela lanea rudis.*

BLANQUETE. m. El afeite de las mujeres para ponerse blancas. *Fucus ex cerussá.*

BLANQUÍBOLO. m. ant. ALBAYALDE.

BLANQUICION. f. En las casas de moneda la operacion de blanquear el metal ántes de acuñarle. *Monetam dealbandi actus.*

* **BLANQUILLA.** f. d. de BLANCA, moneda. [|| Especie de pera.]

* **BLANQUILLO, LLA.** adj. d. de BLANCO. [|| — vulg. El soldado de infantería. || met. vulg. Truhan, pillo.]

BLANQUIMIENTO. m. El agua compuesta con ciertos ingredientes que se emplea para blanquear pronto y bien las telas, la cera y otras cosas. *Medicata aqua ad dealbandum.*

BLANQUINOSO, SA. adj. ant. BLANQUECINO.

BLANQUÍSIMO, MA. adj. sup. de BLANCO. *Candidissimus.*

BLANQUIZAL. m. *Agr.* GREDAL. *Albicans terra.*

BLANQUIZAR. m. GREDAL.

BLANQUIZCO, CA. adj. Lo que tira al color blanco. *Albidus, subalbidus.*

BLANQUIZO, ZA. adj. ant. BLANQUECINO.

BLAO. adj. *Blas.* AZUL.

BLASCO, CA. m. y f. n. p. ant. BLAS Ó BLASA.

* **BLASFEMABLE.** adj. [ant.] VITUPERABLE.

BLASFEMADOR, RA. m. y f. El que blasfema. *Blasphemus.*

BLASFEMAMENTE. adv. m. ant. Con blasfemia.

BLASFEMANTE. p. a. ant. de BLASFEMAR. El que blasfema.

BLASFEMAR. n. Decir blasfemias. *Blasphemare, exsecrare.* || Maldecir, vituperar. *Maledicere, contumeliis lacessere.*

BLASFEMATORIO, RIA. adj. ant. Lo que contiene blasfemia.

BLASFEMIA. f. Palabra injuriosa contra Dios ó sus santos. *Blasphemia.* || Palabra gravemente injuriosa contra alguna persona. *Convitium, contumelia.*

* **BLASFEMO, MA.** adj. que se aplica á lo que contiene blasfemia. Usase [BLASFEMO] como sustantivo por el que las dice. *Blasphemus.* [|| ant. Calumnioso, injustamente denigrativo.]

* **BLASMAR.** a. ant. Hablar mal de alguna persona ó cosa. [|| ant. Reprender, censurar. || n. ant. BLASFEMAR.]

* **BLASMO.** m. ant. Desdoro, vituperio. [|| ant. Perjuicio ó escándalo. || ant. BÁLSAMO.]

BLASON. m. El arte de explicar y describir los escudos de armas que tocan á cada linaje, ciudad ó persona. *Stemmatologia, seu ars explicandi interpretandique gentilitia stemmata.* || Cada figura, señal ó pieza de las que se ponen en un escudo.

Gentilitia insignia. || Honor ó gloria. || HACER BLASON. fr. ant. BLASONAR.

BLASONADOR, RA. m. y f. El que blasona ó se jacta de alguna cosa. *Jactator.*

BLASONANTE. p. a. de BLASONAR. El que blasona ó el blasonador. *Gloriosus.*

* BLASONAR. a. Disponer el escudo de armas de alguna ciudad ó familia segun las reglas del arte. *Gentilitium scutum disponere, designare.* [|| Alabar, engrandecer, ensalzar.] || n. Hacer ostentacion de alguna cosa con alabanza propia. *Gloriari.*

† BLASONERÍA. f. ant. BALADRONADA.

† BLATA. f. ant. Polilla, carcoma.

BLAUCHETE. m. ant. BLANCHETE, por el perrillo etc.

BLAVO, VA. adj. ant. El color que se compone de blanco y pardo ó algo bermejo.

BLÁZQUEZ. m. n. patr. El hijo de Blasco. Despues pasó á ser apellido de familia. *Blasci filius.*

BLE. m. PLE.

BLEDA. f. ant. ACELGA.

* BLEDO. m. Planta anua que echa los tallos rastreros de medio pié de largo: tiene las hojas aovadas de un verde oscuro, y las flores muy pequeñas y amontonadas formando como racimos. En muchas partes la comen cocida. *Amaranthus blitum.* || NO DÁRSELE UN BLEDO [Á UNO], NO IMPORTAR Ó NO VALER UN BLEDO. fr. met. y fam. con que se explica el desprecio que se hace de una cosa ó lo poco que ella importa. *Rem nihili pendere aut nullius pretii esse.*

† BLENORRAGIA. f. *Med.* Fluxion inflamatoria de las partes pudendas en ambos sexos.

† BLETADOR. m. ant. Lo mismo que BRETADOR.

BLEZO. m. ant. La cama que se arma sobre zarzos.

BLINDA. f. Conjunto de ramas, árboles ó troncos unidos unos con otros para cubrirse del fuego enemigo. *Vallum.*

BLINDAJE. m. *Fort.* Resguardo para defenderse de las bombas, granadas etc., formado de vigas, tablones ó ramas de árboles dispuestas en plano inclinado. *Confugium ex trabibus adversus missilia tormentaria.*

† BLOCA. f. ant. GUARNICION.

† BLOCADO, DA. adj. ant. GUARNECIDO.

BLONDA. f. Especie de encaje de seda de que se hacen y guarnecen vestidos de mujer y otras ropas. *Taenia vel vitta serica reticulata.*

BLONDINA. f. Blonda angosta. *Taenia vel vitta serica reticulata contractior.*

BLONDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene el pelo rubio, y al mismo pelo. *Flavus.*

BLOQUEAR. a. Poner bloqueo á alguna plaza. *Circumcludere, obsidere.*

BLOQUEO. m. Cerco que se pone á una plaza á distancia y fuera de tiro de cañon, ocupando los pasos, para impedir que se introduzcan gente y víveres. *Obsidio.*

BO

BOA. f. Culebra la mayor que se conoce, y cuya longitud llega á veces hasta treinta piés. El color de su piel varía infinito, pero siempre es una mezcla de colores hermosos y vivos. No es venenosa, pero tiene tanta fuerza que sujeta hasta los toros y tigres. *Boa.*

* BOAL. m. n. p. [de varon]. BAUDULIO: conócense con este nombre un monasterio de la órden de S. Benito en tierra de Cuéllar y una parroquia en Salamanca.

BOALAJE. m. *provin.* La dehesa boyal. *Pascua boaria.* || ant. *p. Ar.* Cierto tributo que se pagaba de los bueyes.

BOALAR. m. ant. *p. Ar.* Dehesa boyal.

BOARDA. f. ant. BUHARDA.

† BOARRETE. m. ant. Temporal, tormenta.

BOATO. m. Ostentacion en el porte exterior. *Pompa, apparatus, ostentatio.* || ant. Vocería ó gritos en aclamacion de alguna persona. *Acclamatio.*

BOBADA. f. BOBERÍA, por el dicho ó hecho necio. *Stultitia.*

BOBÁLIAS. m. fam. El que es muy bobo. *Stultus, stupidus.*

BOBALICON. m. aum. de BOBO.

BOBAMENTE. adv. m. Con bobería. *Stultè.* || Sin cuidado ni estudio, ó sin trabajo. Así se dice: se come su renta BOBAMENTE. *Inopinatè, praeter spem aut laborem.*

† BOBARRIA. m. fam. BOBÁLIAS.

BOBARRON. m. aum. de BOBO.

BOBATEL. m. fam. BOBO.

BOBÁTICAMENTE. adv. m. BOBAMENTE.

BOBÁTICO, CA. adj. fam. que comunmente se aplica á las cosas dichas ó hechas con bobería ó neciamente. *Stultus.*

BOBAZO. m. aum. de BOBO.

* BOBEAR. n. Hacer ó decir boberías. *Desipere, stultè agere aut loqui.* [|| Ser tonto ó bobo.] || met. Emplear y gastar el tiempo en cosas vanas é inútiles. *Nugari.*

BOBEDAD. f. ant. BOBERÍA.

BOBERÍA. f. Dicho ó hecho necio. *Nugae, stultus sermo, inania verba.*

† BOBGIRO. m. Pez que vive en los peñascos.

† BOBIBELLACO, CA. adj. capr. El que tiene cosas de bobo y de bellaco á un tiempo.

† BOBICULTO, TA. adj. joc. Lo que es culto sin tener la sal de la discrecion.

BÓBILIS BÓBILIS (DE). mod. adv. y fam. que vale DE BALDE ó sin trabajo.

BOBILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de BOBO. || BOBILLO. m. Jarro vidriado y barrigudo con una asa á modo de la del puchero. *Urceus fictilis ventrosus.* || El encaje que llevaban las mujeres prendido al rededor del escote, que caía hácia abajo como balona. *Reticulata taenia ab uno in alterum humerum in ornamentis feminarum ducta et deorsùm pendens.*

† BÓBIS BÓBIS (DE). mod. adv. vulg. DE BÓBILIS BÓBILIS.

BOBÍSIMAMENTE. adv. m. Con mucha bobería. *Stultissimè.*

BOBÍSIMO, MA. adj. sup. de BOBO. *Valdè stultus.*

† BOBITONTO, TA. adj. capr. El muy tonto.

* BOBO, BA. adj. El que es de poco entendimiento y capacidad. *Stultus.* || fam. Bien cumplido, no escaso. *Amplior, plenior, largior, cumulatior.* || — m. Cierto adorno de que usaban antiguamente las mujeres, y se echaba por debajo de la barba para abultar la cara. *Muliebris ornatus collum praecingens.* [|| Pez muy comun en los rios de América, de palmo y medio de largo: carece de escamas, su piel es negra y tiene la carne sin espinas. Se llama así por la facilidad con que se deja matar á palos.] || ant. El gracioso de los entremeses. || *Germ.* El hurto parecido, [esto es, la cosa hurtada que se restituye á su dueño]. || BOBOS VAN AL MERCADO, CADA CUAL CON SU ASNO. ref. contra los que insisten necia y porfiadamente en su dictámen, aunque conozcan que es contra razon. *Suam quemque mordicùs sententiam tenere, insipientium est.* || Á BOBAS. mod. adv. ant. Boba ó neciamente. *Stultè.* || AL BOBO MÚDALE EL JUEGO. ref. con que se da á entender que á los que quieren parecer instruidos en todas las cosas, porque hablan mucho de las que tienen estudiadas ó saben de memoria, se les descubre su ignorancia mudándoles de asunto. *Disceptationem litteratoris muta, et tacebit.* || Á LOS BOBOS SE LES APARECE LA MADRE DE DIOS. ref. que denota que á algunos sin hacer diligencia alguna les viene la fortuna sin saberse cómo. *Nonnullis fortuna favet non rogata.* || EL BOBO, SI ES CALLADO, POR SESUDO ES REPUTADO. ref. que recomienda la prudencia en ocultar con el silencio la falta de capacidad. *Silentium sapientiam simulat.* || ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO. fr. irón. de que se usa cuando los que tratan alguna cosa, son igualmente diestros y astutos. *Par pari refertur.* || QUÉ HACES BOBO? BOBEO; ESCRIBO LO QUE ME DEBEN Y BORRO LO QUE DEBO. ref. irón. que se dice de los que solo hacen lo que les tiene cuenta, y se desentienden de lo demas. *Mihi ipsi faveo; pereant caeteri.*

BOBON, NA. adj. fam. aum. de BOBO.

BOBONCILLO, LLA. adj. fam. d. de BOBON.

BOBOTE. m. aum. de BOBO.

† BOBUNO, NA. adj. joc. Lo que es propio de bobos.

* ¶ BOCA. f. Parte del rostro por donde se toma el alimento y se despide la voz. *Bucca, os.* || Entrada; y así se dice: BOCA de horno, de cañon, de calle, de puerto etc. *Aditus, os.* || Abertura, agujero, como BOCA de tierra. *Hiatus, chasma.* || Cada uno de los dos miembros en forma de tenazas que tienen junto á la boca los cangrejos y alacranes. *Chelae.* [|| *p. And.* Especie de camaron semejante al cangrejo, aunque mas pequeño, cuya carne es sabrosa y está encerrada en una costra bastante fuerte. Regularmente se usa en plural. *Cammarus.*] || En las herramientas que tienen filo, como escoplos, cinceles, azadones etc. aquella parte afilada con que cortan; y en algunos instrumentos, como el martillo, la parte por donde trabajan principalmente. *Acies.* || Hablando de vinos, GUSTO ó SABOR; v. g. este vino tiene buena ó mala BOCA. *Sapor.* || met. La persona ó animal á quien se mantiene y da de comer. *Qui alitur.* || pl. En el juego de la argolla es la parte del aro que tiene las rayas que se dicen barras, y el que entra la bola por ellas, ha de volver á deshacerlas, para poder en adelante ganar raya. *Antica pars metae annularis in armillari ludo.* [|| BOCA ABAJO y BOCA ARRIBA. mod. adv. Con la cara inclinada hácia el suelo, y con la cara mirando al cielo. Se dice regularmente de la persona que está inclinada ó echada. *Pronus; supinus.*] || BOCA Á BOCA. mod. adv. Á BOCA. || BOCA CON BOCA. mod. adv. Estando muy juntos. *Os ad os, strictim.* || BOCA CON DUELO NO DICE BUENO. ref. que denota que los que están enojados con alguna persona, no hallan cosa buena que decir de ella. *Nescit iratus blanda loqui.* || BOCA CON RODILLA, Y AL RINCON CON EL ALMOHADILLA. ref. que enseña el retiro y aplicacion que deben tener las doncellas. *Honestam virginem labor et secessus maximè decent.* || — DE ESCORPION. met. El maldiciente ó murmurador. *Os maledicum.* || — DE ESPUERTA. met. La boca grande y rasgada. *Os patulum.* || — DE FUEGO. Cualquier arma que se carga con pólvora; pero comunmente se entiende por escopeta, pistola, trabuco etc. *Arma ignivoma.* || — DE GACHAS. Apodo que se aplica al que habla con tanta blandura que no se le entiende; y tambien al que hace mucha saliva, salpicando con ella cuando habla. *Debilis, languidus ore: os salivâ effusum.* || — DE HUCHA. La que está á modo de la abertura de las huchas de barro en que se echa el dinero. *Labia*



compressa, os rugosum. [|| — DE INFIERNO. Suele darse este nombre á los volcanes y á los murmuradores y maldicientes. || — DEL ESTÓMAGO. La parte que hay entre el pecho y vientre, en la cual se recibe el alimento, y tambien se toma por la parte exterior. *Ventriculum cibi receptaculum, vel ejus extima pars.* || — DE LOBO. expr. met. de que se usa para significar una grande oscuridad. Más comunmente se dice: estar como BOCA DE LOBO, ú oscuro como BOCA DE LOBO. *Nox atra, tenebrosa.* || — DE ORO. PICO DE ORO. || — DE RIO. La parte por donde entra y desagua en el mar. *Ostium.* || — DE RISA. expr. que denota la afabilidad y agrado en el semblante y en las palabras. *Grata, jucunda oris species.* || — DE VERDADES. El que dice á otro con claridad lo que sabe ó siente, y por ironía se dice del que miente mucho. *Os veracissimum, qui veraciter et apertè loquitur.* || BOCA PAJOSA CRIA CARA HERMOSA, Ó BOCA BROZOSA CRIA MUJER HERMOSA. ref. que advierte lo bien que parecen las mujeres aplicadas á sus labores. *Laboris studium mulieris decus.* || BOCA POR BOCA. mod. adv. ant. BOCA Á BOCA ó rostro á rostro. || BOCA RASGADA. La boca grande, cuyos extremos son desproporcionados con las demas facciones de la cara. *Praegrande os.* || Á BOCA. mod. adv. Verbalmente ó de palabra. [|| Á BOCA DE CANJILON. mod. adv. ant. Á BOCA DE JARRO, sin tasa.] || Á BOCA DE CAÑON. mod. adv. De muy cerca; como, lo tiró Á BOCA DE CAÑON. *Proximè.* || Á BOCA DE JARRO. mod. adv. que explica la accion de beber sin medida ni tasa. *Plenis poculis, largè, affatim.* || — — mod. adv. Á BOCA DE CAÑON. || Á BOCA DE INVIERNO. mod. adv. A principio ó entrada de invierno. *Jam imminente hieme.* || Á BOCA DE COSTAL. mod. adv. Sin medida, sin tasa. *Abundè, affatim.* || Á BOCA DE NOCHE. mod. adv. AL ANOCHECER. || Á BOCA LLENA. mod. adv. Con claridad, abiertamente. *Pleno ore, apertè.* || ANDAR Ó ESTAR CON LA BOCA ABIERTA. fr. Admirarse neciamente de alguna cosa que se ve ú oye. *Inaniter in admirationem rapi.* || ANDAR DE BOCA EN BOCA. fr. met. Ser el objeto de las conversaciones públicas. *In ore omnium esse.* || ANDAR EN BOCAS [Ó EN BOCA] DE TODOS. fr. met. ANDAR DE BOCA EN BOCA. [|| Á PEDIR DE BOCA. fr. A medida del deseo, oportunamente.] || Á QUÉ QUIERES BOCA. loc. fam. A pedir de boca, á medida del deseo. *Ex animi sententiâ.* || Á UNA BOCA UNA SOPA. ref. que enseña la distribucion que se debe hacer de los bienes, para que alcancen á muchos, y no se los coma uno solo. *Cuique sua pars.* || BLANDO DE BOCA. Se dice de las bestias de freno, que por tener la boca delicada y suave sienten mucho los toques del bocado. *Equus ore infirmior, debilior, freni impatiens.* || — — met. Se dice de la persona que es fácil en decir lo que debiera callar. *Inconsideratè secreta revelans.* || BUSCAR Á UNO LA BOCA. fr. Dar motivo con lo que se dice ó hace, para que alguno hable y diga lo que sin él callaria. *Tacentem verbis lacessere, provocare.* || CALENTÁRSELE Á UNO LA BOCA Ó LA LENGUA. fr. met. Hablar con extension, explayarse en el discurso ó conversacion acerca de algun punto. *Loquendo incalescere.* || — — fr. Enardecerse, prorumpir en claridades ó palabras descompuestas. *Ardenter et effrenatè loqui* || CALLAR LA BOCA. fr. CALLAR. || CERRAR LA BOCA Á ALGUNO. fr. fam. Hacerle callar. *Ad silentium adigere.* || CERRAR LA BOCA Ó LOS LABIOS. fr. CALLAR. || COSERSE LA BOCA. fr. fam. Cerrarla, callar, no responder palabra. *Obmutescere.* || DE BOCA. mod. adv. con que se moteja al que se jacta de alguna valentía ó cosa semejante, dándole á entender que en la realidad no la ha hecho ó no la hará. *Verbo tenùs.* || DECIR ALGUNA COSA CON LA BOCA CHICA. fr. fam. Ofrecer alguna cosa por mero cumplimiento. *Verbo tenùs aliquid promittere.* || DE LA MANO Á LA BOCA SE PIERDE LA SOPA. ref que denota la contingencia de malograrse las cosas que se creen mas seguras. || DESPEGAR Ó DESPLEGAR LA BOCA Ó LOS LABIOS. fr. HABLAR. Usase mas comunmente con adverbios de negar y preposiciones exclusivas. *Loqui.* || DURO DE BOCA. Se dice de las bestias de freno que sienten poco los toques del bocado. *Freno haud obediens.* || ECHAR BOCA. fr. Hablando de algunos instrumentos de agricultura, de los tacos de billar, trucos y otras cosas, calzarlos; esto es, añadirles acero ó la materia conveniente al filo ó punta ya gastada. *Aciem vel mucronem reficere.* || ECHAR DE Ó POR AQUELLA BOCA. fr. fam. Decir alguno contra otro con imprudencia y enojo palabras injuriosas y ofensivas, y así se dice: echaba por aquella BOCA venablos, sapos y culebras. *Insolenter loqui, injurias et convicia evomere.* || EN BOCA CERRADA NO ENTRA MOSCA. ref. que enseña cuán útil es callar. *Nihil silentio tutius.* || EN LA BOCA DEL DISCRETO LO PÚBLICO ES SECRETO. ref. que recomienda la reserva y prudencia en el hablar. *Sapiens nunquàm secreta pandit.* || ESTAR Á QUÉ QUIERES, BOCA. fr. Disfrutar de gran regalo sin que nada le cueste. || ESTAR CON LA BOCA ABIERTA. fr. con que se denota la gran atencion y gusto con que se oye ó se mira alguna cosa. *Os intentum tenere.* || ESTAR CON LA BOCA Á LA PARED Ó PEGADA Á LA PARED. fr. fam. Hallarse en extrema necesidad, y no tener á quién recurrir. *Summâ inevitabilique egestate premi.* || GANAR LA BOCA. fr. Persuadir ó procurar reducir á uno á que siga algun dictámen ú opinion, precisándole á que calle ó disimule el que tenia en contrario. *Alicujus silentium et consensum captare.* || GUARDAR LA BOCA. fr. No hacer exceso en la comida. *Gulae non indulgere* || — — fr. Callar lo que no conviene decir. *Silere prudenter.* || HABLAR POR BOCA DE GANSO. fr. fam. Decir lo que otro ha sugerido. *Ad nutum alterius loqui.* || HABLAR POR BOCA DE OTRO. fr. Conformarse alguno en lo que dice con la opinion y voluntad ajena. *In alterius sententiam ire.* || HALAGAR CON LA BOCA, Y MORDER CON LA COLA. fr. prov. con que se nota la falsedad de los que se muestran amigos, y proceden como enemigos. *Ore blanditias, corde insidias.* || HEDER Ú OLER MAL LA BOCA Á ALGUNA PERSONA. fr. met. y fam. de que se usa para denotar que alguna persona es pedigüeña. *Facilem esse postulando, verba petendo parata habere.* || IRSE DE BOCA Ó IRSELE Á ALGUNO LA BOCA. fr. Hablar mucho y sin consideracion. *Inaniter et inconsideratè loqui.* || IRSE DE BOCA. fr. Dejarse llevar del vicio. *Vitio trahi.* || IRSE LA BOCA ADONDE ESTÁ EL CORAZON. fr. met. Hablar alguno conforme á sus deseos. *Ex abundantiâ cordis os loqui.* || LA BOCA HACE JUEGO. loc. fam. que se usa para denotar que en el juego se debe estar á lo que se dice, aunque sea contra la intencion del que lo ha dicho; y metafóricamente significa que se debe cumplir lo que una vez se dice. *Standum verbis, verba ligant homines.* || LA BOCA Y LA BOLSA ABIERTA PARA HACER CASA CIERTA. ref. que enseña que para ser bien quisto en cualquier lugar en que uno se establezca, ha de hablar bien de todos, y ser liberal y franco. *Ore favens et pecuniae largus omnibus gratus erit.* || LLORAR Á BOCA CERRADA, Y NO DAR CUENTA Á QUIEN NO SE LE DA NADA. ref. que enseña que no comuniquemos nuestros males á quien no se ha de compadecer de ellos ni remediarlos. *Non juvaturo mala plangere, stultum est.* || MALA BOCA PECES COMA. ref. ó imprecacion contra los murmuradores y maldicientes. Díjose así por el riesgo que tienen de ahogarse con las espinas los que comen peces. *Mala maledicum spina suffocet.* || NO ABRIR LA BOCA. fr. Callar en las ocasiones en que parece precisan á explicarse el sentimiento, la queja ó el dictámen. *Non hiscere, nihil mutire.* || NO CAÉRSELE Á ALGUNO ALGUNA COSA DE LA BOCA. fr. Decirla con frecuencia y repeticion. *Idem saepè repetere, inculcare.* || NO DECIR ESTA BOCA ES MIA. fr. fam. No hablar palabra. *Nihil loqui.* || NO DIGA LA BOCA LO QUE PAGUE LA COCA, Ó NO DIGA LA LENGUA LO QUE PAGUE LA CABEZA. ref. que advierte que no se digan palabras de donde venga daño al que las dice. *Verbum, quod plecti jure possit, ne proferas.* || NO SALIR DE ALGUNO Ó NO SALIR DE SU BOCA COSA ALGUNA. fr. CALLARLA. || NO TOMAR EN BOCA, Ó EN LA BOCA. fr. met. No hablar ni hacer mencion de alguna cosa. *Nullam de aliquâ re mentionem facere.* || PEGAR LA BOCA Á LA PARED. fr. Resolverse á callar la necesidad que se padece, por grave que sea. *Certum esse alicui perire potiùs quàm suam egestatem alteri aperire.* || POR UNA BOCA. mod. adv. GENERALMENTE. || QUEDARSE CON LA BOCA ABIERTA. fr. Quedar suspenso, admirándose de alguna cosa que se ve ó se oye. *Stultè mirari.* || QUIEN TIENE BOCA, NO DIGA Á OTRO SOPLA. ref. que enseña no dejar al cuidado ajeno lo que puede uno hacer por sí. *Sua unusquisque curet.* || QUITAR Á UNO ALGUNA COSA DE LA BOCA. fr. met. y fam. Anticiparse uno á decir lo que iba á decir otro. *Verbis praevenire, praeoccupare.* || QUITÁRSELO DE LA BOCA Ó DE SU COMER. fr. met. y fam. Privarse uno de las cosas precisas para dárselas á otro. *Necessariis sponte privari, aliis elargiendi gratiâ.* || REPULGAR LA BOCA. fr. Plegar los labios, formando un género de hocico ó doblez con ellos. *Plicare labra.* || RESPIRAR POR LA BOCA Ó POR LA VOZ DE OTRO. fr. Vivir sujeto á la voluntad de otro, ó no hacer ó decir cosa sin su dictámen. *Ex alterius sententiâ agere aut loqui.* || SER LA BOCA DE ALGUNO MEDIDA. fr. fam. con que se denota que se dará á alguno todo cuanto quiera ó pida. *Desideria, vota explere.* || TAPAR BOCAS. fr. fam. Impedir que se continúe censurando á alguna persona. *Silentium obtrectatoribus imponere.* || TAPAR Ó CERRAR LA BOCA Á ALGUNO. fr. met. Cohechar á alguno con dinero ú otra cosa para que calle. *Muneribus elinguem aliquem reddere ejus linguae bovem appendere.* || — — Citarle un hecho ó darle una razon tan concluyente que no tenga qué responder. || TENER BUENA Ó MALA BOCA. fr. que se dice de los caballos que son ó no obedientes al freno. *Freno parere vel obluctari.* || — — fr. met. que se dice de los hombres que acostumbran hablar bien ó mal de otros. *Aliena laudare vel increpare.* || TORCER LA BOCA Ó EL ROSTRO. fr. Volver el labio inferior hácia alguno de los carrillos en ademan ó en demostracion de algun disgusto. *Os distorquere.* || TRAER EN BOCAS Ó LENGUAS. fr. Hablar mal de alguno ó murmurar frecuentemente de él, andar sacándole á conversacion. *Dictis frequenter obtrectare.* || TRAER SIEMPRE EN LA BOCA ALGUNA COSA. fr. Repetir mucho una cosa, hablar frecuentemente de ella. *Aliquid in ore semper habere.* || VENIRSE Á LA BOCA. fr. Sentir en ella el sabor de alguna cosa que hay en el estómago. *Saporem corrupti cibi stomacho in os ascendere.* || — — fr. met. Ofrecerse algunas especies y palabras para proferirlas regularmente en defensa de otro. *Occurrere alicui inter loquendum.*

BOCACALLE. f. La entrada ó embocadura de una calle. *Vicinalis viae os, aditus.*

BOCACAZ. m. La abertura ó boca que se deja en la presa de algun rio, para que por ella salga cierta porcion de agua destinada al riego ó á otro cualquier fin. *Cataracta, meatus, foramen ad deducendam aquam.*

BOCACÍ. m. Tela de lino engomada, mas gorda y basta que la holandilla: la hay de varios colores. *Lineum textum rude et gumminosum.*

BOCACIN. m. ant. BOCACÍ.

† BOCACHON, NA. m. y f. Hablador, bocon.

* BOCADA. f. ant. BOCADO. || ant. La porcion que cabe en la boca. [*Buccea.*] || ant. BOQUERADA.

BOCADEAR. a. Partir en bocados alguna cosa. *In buccellas concidere, morsu carpere.*

BOCADILLO. m. d. de BOCADO. || Especie de lienzo delgado y poco fino. *Linteum quoddam tenuis texturae.* || Cinta de las mas angostas, que se llama MELINDRE entre los pasamaneros. *Tae*

niola serica. || Entre los trabajaderes del campo el alimento que suelen tomar entre almuerzo y comida, como á las diez de la mañana. *Jentaculum.*

BOCADITO. m. d. de BOCADO.

* BOCADO. m. La porcion de alimento que naturalmente cabe de una vez en la boca. *Buccea.* || La mordedura ó la herida que se hace con los dientes. *Morsus.* || El pedazo de cualquier cosa que se saca con la boca, y el que se saca de cualquiera tela ó piel con el instrumento llamado sacabocados. *Frustum morsu aut orbiculato scalpello avulsum.* || [poco us.] El veneno que se da á alguno en la comida. *Toxicum, venenum.* || La parte del freno que entra en la boca de la caballería. *Lupatus.* || *Albeit.* Escalerilla para tener abierta la boca del animal, cuando hay que mirarla ó hacer alguna cura en ella. || pl. Pedazos que se hacen para comer de conserva de membrillo, pera, calabaza etc. *Edulia dulcia in frustà dissecta.* || BOCADO SIN HUESO. met. y fam. El empleo de mucha utilidad y poco trabajo. *Utile, commodum et laboris expers.* || Á BOCADO HARON ESPOLADA DE VINO. ref. que advierte que así como á la bestia lerda se le ayuda con la espuela, así al manjar seco ó indigesto se le ha de ayudar con el vino. *Cruda vino coquas.* || Á BUEN BOCADO BUEN GRITO. ref. LO QUE MUCHO VALE MUCHO CUESTA. || Á BUEN BOCADO BUEN GRITO Ó SUSPIRO. ref. que da á entender que está bien empleado á cualquiera el mal que se ha buscado por entregarse sin rienda á cualquier placer. *Quod sibi paravit sibi habeat.* [|| ATASCARSE EL BOCADO. fr. No poderlo pasar ó tragar.] || BEBER Á BOCADOS. fr. ant. Beber de bruces en alguna fuente ó rio. *Ore pronum, prostratum bibere.* || BOCADO COMIDO NO GANA AMIGO. ref. que advierte que quien no parte lo suyo con otros, no gana las voluntades. *Illiberalitas amicos non parit.* || CARO BOCADO. Lo que cuesta mucho ó tiene malas resultas. *Rem difficilem postulasti.* || COMER EN UNO Ó DOS BOCADOS ALGUNA COSA. fr. fam. con que se explica la mucha prisa con que se come. *Vorare, avidè comedere.* || CON EL BOCADO EN LA BOCA. expr. fam. ACABADO DE COMER Ó CENAR. || CONTAR LOS BOCADOS. fr. Observar ó notar lo que otro come, por parecerle al que mira que come mas de lo que él quisiera. *Prandentem nimiá curiositate observare.* || DAR UN BOCADO Á ALGUNO. fr. met. Darle de comer por caridad ó conmiseracion. *Cibum pauperi praebere.* || MAS VALEN DOS BOCADOS DE VACA QUE SIETE DE PATATA. ref. con que se denota que es mejor poco bueno, que mucho malo. *Oleribus praestat benè coctae buccea vaccae.* || ME LO COMERÉ, ME LO COMERIA Ó QUISIERA COMÉRMELE Á BOCADOS. fr. fam. con que se pondera el furor ó rabia que se tiene contra alguno. *Morsibus aliquem dilacerare velle prae irâ.* || NO TENER PARA UN BOCADO. fr. Estar en extrema necesidad. *Extremâ egestate premi.* || NO TENER Ó NO HABER PARA UN BOCADO. fr. fam. Ser muy escasa la comida. *Cibum praeparcum esse.*

† BOCAINA. f. La entrada que en algunos parajes tienen las barras de los rios, con fondo suficiente para dar paso á ciertas embarcaciones.

BOCAL. m. Especie de jarro de boca estrecha con que se saca el vino de las tinajas, y segun Covarrúbias es de la medida de una azumbre. *Vas vinarium, lagena.* || ant. BOQUILLA. || *p. Ar.* PRESA, fábrica de pared ó muralla para atajar el agua de algun rio. *Repagulum.*

BOCAMANGA. f. La parte de la manga que está mas cerca de la muñeca. *Manicarum ora.*

† BOCANA. f. BOCAINA.

¶ BOCANADA. f. La cantidad de cualquiera licor que se toma de una vez en la boca ó se arroja de ella; y la porcion de humo que se echa cuando se fuma. *Buccea, haustus.* || — DE GENTE. met. y fam. Tropel de gente que cabe con dificultad por alguna parte. *Hominum caterva.* || — DE SANGRE. fr. Metafóricamente se dice del que hace alarde de ser muy noble ó de estar emparentado con personas ilustres. *Genus et proavos ineptè jactare.* || — DE VIENTO. El golpe de aire que viene ó entra de repente, y se suspende luego. *Aëris subitus et vehemens flatus.* || ECHAR BOCANADAS. fr. Jactarse de valor, nobleza ú otra cosa. *Sese tumidè jactare.*

† BOCARTE. m. Molino para quebrantar y machacar el mineral ántes de fundirlo.

* BOCATEJA. f. *Arq.* La teja última que hay en la boca de cada una de las canales de un tejado. *Infima in tectis tegula.* || Á TOCA TEJA. [*Si no hay errata, pertenece este mod. adv. al articulo* TEJA.] fr. Al instante, en el acto.

BOCAZA. f. fam. aum. de BOCA.

BOCEAR. n. *Albeit.* BOCEZAR.

* BOCEL. m. *Arq* Especie de moldura en forma de media caña. *Caelatura convexa, canaliculata.* || El instrumento en forma de media caña, que sirve para hacer las molduras de esta figura. *Instrumentum ad elaboranda opera canaliculata.* || MEDIO BOCEL. *Arq* Moldura lisa, cuya proyectura comprende un semicírculo. *Semilabrum, labrum in semicirculi speciem.* [|| El borde ó labio del vaso.]

BOCELAR. a. Formar el bocel á alguna pieza que se hace de plata ú otra materia. *In formam canalis elaborare aliquid.*

BOCELETE. m. d. de BOCEL. Suele usarse por BOCEL.

BOCELON. m. aum. de BOCEL.

BOCERA. f. Lo que queda pegado á la parte exterior de los labios despues de haber comido ó bebido. *Escae vestigia labiis adhaerentia.*

BOCETO. m. Borron colorido que hacen los pintores ántes de pintar un cuadro, para ver el efecto que produce, y corregir sus faltas. *Tabulae coloribus depictae adumbratio.*

BOCEZAR. n. ant. BOSTEZAR. || *Albeit.* Mover los labios el caballo y demas bestias hácia uno y otro lado, como lo hacen cuando toman el pienso ó beben. *Jumenta ab utroque latere labia ciere, vertere.*

BOCESO. m. ant. BOSTEZO.

* BOCIN. m. Pieza redonda de esparto que se pone por defensa al rededor de los cubos de las ruedas de carros y galeras. *Modioli armilla spartea, munimen sparteum.* [|| ant. Burla, mofa, escarnio.]

* BOCINA. f. Instrumento músico de boca, hueco y corvo, que tiene el sonido como de trompeta: se hace de cuerno y de metal. *Buccina, tuba.* || Especie de trompeta que se usa principalmente en los navíos para hablar de léjos. Por lo comun es de hoja de lata. Tiene arriba una boquilla para meter los labios: es hueca, y remata en figura de trompeta. *Tuba stentorea.* || Caracol marino de un pié de largo, y de unas cinco pulgadas de ancho, terminando en punta por uno de sus extremos, y de color blanco manchado de negro. Llámase así porque agujereándole por la punta, sirve como una bocina. *Murex Tritonis.* || Constelacion celeste compuesta de siete estrellas [de las] mas notables, á que los astrónomos llaman OSA MENOR. *Ursa minor.*

* BOCINAR. n. ant. Tocar la bocina. [*Buccinare.*]

BOCINERO. m. El que toca la bocina. *Buccinator.*

BOCINILLA. f. d. de BOCINA.

† BOCINO (FACER EL). fr. ant. Hacer burla.

BOCOL. m. Especie de tonel en que se transportan ciertos géneros de comercio.

BOCON. m. El que tiene la boca muy grande. *Ore patulus.* || met. El que habla mucho y echa bravatas. *Loquax, garrulus.*

BOCUDO, DA. adj. ant. Lo que tiene grande boca. *Ore patulus, vastus.*

* BOCHA. f. Bola de madera de mediano tamaño, que sirve para arrojarse [que se arroja] en el juego que llaman de bochas. *Globulus ligneus.* || *p. Murc.* Arruga del vestido que no ajusta bien al cuerpo. *Plica, ruga.* || JUEGO DE LAS BOCHAS. El que se juega entre dos ó mas personas con unas bolas medianas y otra mas pequeña que se arroja á cierta distancia; y gana el que se arrima mas á ella con las otras. *Globulorum ludus.*

BOCHADO. m. *Germ.* El ajusticiado.

BOCHAR. a. En el juego de bochas dar con una bola tirada un golpe á la otra, para apartarla del sitio en que está. *Globulum alterius globuli ictu trudere, pellere.*

BOCHAZO. m. Golpe dado con una bocha á otra. *Ictus globulo impactus.*

BOCHE. m. El hoyo pequeño y redondo que hacen los muchachos en el suelo para jugar, tirando á meter dentro de él las piezas con que juegan. *Scrobiculus.* || *Germ.* Verdugo.

BOCHERO. m. *Germ.* El criado del verdugo.

* BOCHIN. m. ant. [y provin.] El verdugo.

† BOCHINCHE m. *p. Am. M.* Alboroto, asonada.

† BOCHINCHERO. m. *p. Am. M.* Alborotador, sedicioso, bullanguero.

† BOCHINCHO. m. ant. Sorbo ó bocanada, á lo que parece.

BOCHISTA. m. En el juego de bochas el que es diestro en bochar. *Globulorum gnarus propulsator.*

BOCHORNO m. Aire caliente y molesto que se levanta en el estío. *Vulturnus.* || El calor que procede de una grande calma ó por haber mucho fuego. *Æstivus ardor.* || Encendimiento ó vapor de poca duracion que padecen en la cabeza algunas personas. *Tenuis vapor aestuosus caput gravans.* || Encendimiento ó alteracion procedida de algun ímpetu de ira ó de vergüenza. *Irritatio, accensio prae irâ vel alio affectu.*

BOCHORNOSO, SA. adj. Lo que causa ó da bochorno. *Quod ruborem infert.*

* BODA. f. El casamiento y la fiesta con que se solemniza. *Nuptiae.* || — DE NEGROS. fam. Cualquiera funcion en que hay mucha bulla, confusion, grita y algazara. *Quasi aethiopum repotia.* || Á BODA NI BAUTIZO NO VAYAS SIN SER LLAMADO. ref. que aconseja que ninguno se debe meter en funciones no siendo convidado. *Ad convivium non invitatus nunquàm adito.* || DE TALES BODAS TALES COSTRAS Ó TORTAS. ref. que enseña que los que andan en malos pasos no pueden tener buen fin. *Qui malè incipit, malè desinit.* || EN LA BODA QUIEN MÉNOS COME ES LA NOVIA. ref. que muestra que en las grandes funciones el que ménos las disfruta, es el dueño de la casa, por el cuidado que tiene en dar providencias para que todo esté bien servido. *Dum convivae edunt, jejunat convivator.* [|| LO QUE NO SE HACE Á LA BODA, NO SE HACE Á TODA HORA. ref. que significa que debemos aprovechar la buena disposicion de una persona para hacer algo, no sea que despues ya no la tenga.] || LO QUE NO VIENE Á LA BODA, NO VIENE Á TODA HORA. ref. que significa que lo que prometen los suegros, si no se cumple ántes de la boda, se cobra despues con dificultad. *Si uxorem accipias, soceri promissis ne fidito.* || NI BODA POBRE, NI MORTUORIO RICO. ref. que da á entender que ordinariamente se ponderan los caudales mas que lo que son en realidad al tiempo de celebrarse los casamientos, y se disminuyen al de la muerte. *In nuptiis simulantur divi-*



tiae, in funere paupertas ostentatur. || NO HACERSE LA BODA DE HORROS, SINO DE BUENOS DUCADOS REDONDOS, Ó DE BUENOS BOLLOS REDONDOS. ref. con que se denota que no se hacen las cosas grandes á poca costa. *Non magna sine sumptu fiunt.* || NO HAY BODA SIN DOÑA TODA. ref. que se dice de algunas señoras que se hallan en todas las fiestas, aunque sean de particulares. *Ubi convivium paratur, ibi adest.* || QUIEN BIEN BAILA, DE BODA EN BODA SE ANDA. ref. que muestra que el que tiene alguna gracia ó habilidad, quiere manifestarla á todos. *Qui egregiè saltatorem agit, ubicumquè ei saltare lubet.* || QUIEN SE ENSAÑA EN LA BODA, PIERDELA TODA. ref. que censura la inconsideracion de los que mueven algun disgusto en la diversion. *In nuptiis rixari stultum est.* || SI DE ESTA ESCAPO Y NO MUERO, NUNCA MAS BODAS AL CIELO; Ó SI DIOS DE ESTA ME ESCAPA, NUNCA ME CUBRIRÁ TAL CAPA. ref. que dicen los que se hallan en un lance peligroso, de que les parece muy difícil salir, ó los que escarmentados de algun daño hacen propósito de ser mas cautos en adelante. *Peream, si denuò periculum istud adiero.*

† **BODAR.** n. capr. CASARSE.

* **BODE.** m. [*p. Gal.*] El macho de cabrío. *Hircus.*

BODEGA. f. Lugar destinado para encerrar y guardar el vino de la cosecha. *Cella vinaria.* || La cosecha en general ó mucha abundancia de vino de algun lugar; v. g. la BODEGA de Arganda, de Valdepéñas etc. *Vindemia vel vini ubertas, copia.* || En los puertos de mar la pieza ó piezas bajas que sirven de almacen á los mercaderes. *Mercium apotheca.* || En los navíos el espacio que está debajo de las cámaras. *Navigii alveus sub tabulato.* || AL QUE VA Á LA BODEGA, POR VEZ SE LE CUENTA, BEBA Ó NO BEBA. ref. que advierte que se huya de lugares sospechosos, aunque se vaya con buen fin. *A suspectis conventibus omninò fugito.*

† **BODEGO.** m. ant. BODEGON.

BODEGON. m. Sitio ó tienda donde se guisa y dan de comer viandas ordinarias. *Caupona, popina.* || Pintura ó cuadro donde se representan cosas comestibles. *Caupona depicta.* || *provin.* La taberna. *Popina.* || ECHAR EL BODEGON POR LA VENTANA. fr. fam. Dar en alguna ocasion un gran convite, ó hacer algun gasto extraordinario. *Profusè, abundanter convivium celebrare; sumptus facere.* || — — fr. Llegar á enfadarse ó encolerizarse con demasía. *Vehementer irasci.* || ¿EN QUÉ BODEGON HEMOS COMIDO JUNTOS? fr. que reprende al que tiene demasiada familiaridad con quien no debe. *Undenàm tibi mecum tanta familiaritas?*

BODEGONCILLO, TO. m. d. de BODEGON.

† **BODEGONEAR.** n. fam. Andar de bodegon en bodegon, comer en los bodegones. || met. capr. Andar saltando de una parte á otra.

BODEGONERO, RA. m. y f. El que tiene bodegon. *Caupo.*

BODEGUERO, RA. m. y f. El que tiene á su cargo la bodega. *Cellarius.*

BODEGUETA. f. ant. d. de BODEGA.

BODEGUILLA. f. d. de BODEGA.

BODIGO. m. Panecillo hecho de la flor de la harina, que se suele llevar á la iglesia por ofrenda. *Libum.*

BODIJO. m. fam. Boda desigual ó celebrada sin el debido aparato y concurrencia. *Dispares et indebitae nuptiae.*

† **BODOCADA.** f. joc. BODOCAZO.

BODOCAL. adj. *provin.* Se aplica á una especie de uva negra, que tiene los granos gordos y los racimos largos y ralos. Dícese tambien de las vides y del veduño de este género. *Uvae aut vitis genus.*

BODOCAZO. m. El golpe que da el bodoque disparado de la ballesta. *Globuli ballistae ictus.*

BODOLLO. m. *p. Ar.* PODON.

† **BODONAL.** m. *p. Gal.* Terreno montuoso en que pastan machos cabríos, que en Galicia llaman BODES.

* **BODOQUE.** m. Pelota ó bola de barro hecha en turquesa y endurecida al aire, como una bala de mosquete, la cual sirve para tirar con las ballestas que llaman de BODOQUES. *Globulus fictilis ballistae.* || met. Se dice del que tiene poco talento. *Stolidus, ineptus.* [|| El zurron ó cascarilla en que están encerrados los granos de la avena, trigo etc.] || HACER BODOQUES. fr. fam. con que se denota que alguno está enterrado. *Terrâ premi, humatum esse.*

BODOQUERA. f. El molde ó turquesa donde se hacen los bodoques. *Globulorum ballistae forma, typus.* || Una escalerita de cuerda de vihuela que se forma en medio de la cuerda de la ballesta; la cual, cuando se arma, abraza al bodoque que se pone encima como en una caja, y le tiene sujeto para que no se caiga ni tuerza. *Funis aut taenia globulum in ballistâ constringens.*

† **BODOQUERO.** m. *p. Am. M.* CONTRABANDISTA.

BODOQUILLO. m. d. de BODOQUE.

BODORRIO. m. fam. BODIJO.

* **BODRIO.** m. Caldo con algunas sobras de sopa, mendrugos, verdura y legumbres, que de ordinario se da á los pobres en las porterías de algunos conventos y casas. Tómase tambien por cualquier guisote mal aderezado. *Malè conditum obsonium.* [|| met. La mezcla de varias cosas sin órden ó mal dispuestas. *Farrago.*]

BOE. m. ant. BUEY.

BOECILLO. m. ant. d. de BOE.

BOEZUELO. m. Buey fingido que se usa para la caza de perdices. *Fictus bucculus aucupatorius.*

† **BOFADA.** f. vulg. Guisado hecho de bofes.

BOFE. m. Una parte de la asadura, de color sanguíneo, que se divide en dos mitades contenidas en la cavidad del pecho; es esponjosa, y ensanchándose y contrayéndose atrae y despide el aire para la respiracion. Usase mas comunmente en plural. *Pulmo.* || ECHAR EL BOFE Ó LOS BOFES. fr. fam. Trabajar excesivamente. *Enixiùs in laborem incumbere.* || ECHAR EL BOFE Ó LOS BOFES POR ALGUNA COSA. fr. fam. Solicitarla con toda ansia. *Vehementer, enixiùs cupere.*

BOFENA. f. ant. BOFE.

* **BOFETA.** f. [ant.] Tela delgada y tiesa. *Textum tenue et rigidum.*

* **BOFETADA.** f. Golpe que se da con la mano abierta en el carrillo. *Alapa, colaphus.* || DAR UNA BOFETADA. fr. met. Hacer algun gran desaire. *Despicere, parvifacere.* || DESCARGAR BOFETADAS. Herir ó [*Sobra* Herir ó.] darlas con violencia. *Pugnis caedere.*

† **BOFETAN.** m. ant. Lo mismo que BOFETA.

* **BOFETON.** m. Bofetada grande. Algunas veces se toma por BOFETADA. *Alapa, vehementior ictus.* || En los teatros tramoya que se funda sobre un quicio como de puerta, y tiene el mismo movimiento que ella: si hay dos BOFETONES, se mueven como dos medias puertas; en ellos van las figuras unas veces sentadas, otras en pié, segun pide la representacion. *Theatralis machina quaedam versatilis.* || BOFETON AMAGADO, NUNCA BIEN DADO. ref. que significa que el que amenaza, no tiene ánimo de ejecutar lo que dice, sino de atemorizar. *Minax non ferit.* [|| DAR Ó RECIBIR UN BOFETON. fr. Hacer ó recibir un desaire.]

BOFETONCILLO. m. d. de BOFETON.

† **BOFON.** m. ant. BUHONERO.

BOFORDAR. n. ant. BOHORDAR.

* **BOFORDO.** m. ant. Lanza corta arrojadiza de que se usaba [en la guerra y] en los juegos y fiestas de caballería. Comunmente servia para arrojarla contra un [una] armazon de tablas. [*Missile telum.*]

* **BOGA.** f. Pez comun en los rios de España. Es de un jeme de largo, tiene el cuerpo cilíndrico, es de color plateado, y las aletas casi blancas. Es comestible. *Cyprinus grislagine.* || Pez de que abundan los mares de España. Tiene el cuerpo comprimido, de color blanco azulado, con seis ú ocho rayas por toda su longitud; las superiores son negruzcas, y las inferiores doradas y plateadas. Es comestible. *Sparis boops.* || La accion de bogar ó remar. *Remigatio.* || *p. Extr.* Cuchillo pequeño de dos filos, ancho á modo de rejon. *Culter anceps, bipennis.* || m. [ant.] La persona que boga ó rema. Hállase tambien usado como femenino. *Remex.* || — ARRANCADA. *Náut.* La que se hace con la mayor fuerza y precipitacion, sirviéndose á un mismo tiempo de todos los remos. *Vehementior remigatio.* || — LARGA. *Náut.* La que se hace extendiendo mucho los remos, para dar mas empuje á la embarcacion. *Remis latiùs jactatis navis impulsio.* [|| DAR LA BOGA. fr. *Mar.* Servir de norma á los demas bogadores, para que todos boguen á compas.] || ESTAR EN BOGA ALGUNA COSA. fr. fam. Usarse mucho. *Benè multis placere.*

BOGADA. f. Aquel espacio que la embarcacion navega con un solo golpe de los remos. *Spatium uno ictu remorum à navi percursum.* || *provin.* Hablando de la ropa blanca es COLADA.

BOGADOR. m. El que boga. *Remex.*

BOGANTE. p. a. *Poét.* de BOGAR. El que boga. *Remigans.*

* **BOGAR.** n. *Náut.* REMAR. || a. ant. Conducir remando. [|| BOGAR Á CUARTELES. fr. V. CUARTEL.]

* **BOGAVANTE.** m. [ant.] El primer remero de cada banco de la galera. *Primus remex, vel primum sedile in transtris occupans.* || Una clase de langosta de mar, conocida en las costas de Andalucía. *Locustae marinae genus.*

† **BOGUEAR.** n. Ejercitar la pesca de bogas segun se acostumbra hacer.

† **BOGUERA.** f. La red que se cala para la pesca de bogas.

† **BOGUILLA.** f. d. de BOGA. || Pez muy gustoso que se cria en la laguna de Chucuito en el Perú: tiene como una cuarta de largo y tres dedos de grueso. Los indios se dedican á su pesca y sacan de ella grande utilidad.

† **BOHEDAL.** m. *Min.* Bóveda de la figura de una gran concha que ha formado la naturaleza en algunas minas.

BOHEMIANO, NA. adj. BOHEMO.

BOHÉMICO, CA. adj. Lo perteneciente al reino de Bohemia. *Bohemicus.*

BOHEMIO. m. Capa corta que usaba la guardia de archeros. *Pallium bohemicum.* || GITANO. || adj. ant. BOHEMO.

BOHEMO, MA. adj. El natural de Bohemia ó lo perteneciente á aquel reino. *Bohemus.*

BOHENA Ó BOHEÑA. f. ant. BOFES. || La longaniza hecha de los bofes del puerco. *Lucanica è porci pulmone.*

* **BOHIO.** [BOHÍO.] m. Casa pajiza grande de una sola pieza sin alto. *Tugurium.*

BOHONERÍA. f. ant. BUHONERÍA.

* **BOHONERO.** m. [ant.] BUHONERO.

* **BOHORDAR.** n. ant. En [la guerra y en] los juegos de caballería era tirar ó arrojar bohordos. [|| ant. Ejercitar en torno á un caballo.]

BOHORDO. m. Junco de la espadaña. *Juncus gladioli.* || ant. SOFORDO. || En los juegos de cañas y ejercicios de la jineta era una varita ó caña de seis palmos, y de cañutos muy pesados, derecha y limpia. El primer cañuto delantero se llenaba de arena ó de yeso cuajado para que no se torciese y estuviese mas pesada para poderse arrojar. *Canna vel virga jaculatoria.* || *Bot.* Tallo herbáceo que no tiene hojas, y que sirve para sostener las flores y el fruto de algunas plantas, como del narciso, del lirio y otras. *Scapus.*

* **BOÍL.** m. [ant.] BOYERA.

BÓINA. f. Gorra chata que se usa en el país vasco.

* **BOJ.** m. Árbol ó arbusto muy comun en varias partes de España. Crece en algunas partes hasta mas de veinte piés de altura, y en otras no llega á dos. Es muy ramoso, y conserva todo el invierno las hojas, que son pequeñas, duras y lustrosas; por lo que se cultiva para adorno en los jardines. Su madera, [que tiene el mismo nombre], es de color amarillo sumamente dura, y muy apreciada para obras de tornería y otros usos. *Buxus semper virens.* || Bolo de madera que tiene un remate á modo de oreja: sirve para coser sobre él los pedazos de cordoban ó cabra de que se hace el zapato. *Tigillum buxeum sutoribus deserviens.* || ant. *Náut.* BOJEO.

BOJA. f. *p. Murc.* Planta. ABRÓTANO. || ant. BUBA.

* **BOJAR.** a. *Náut.* Rodear, [y tambien] medir el circúito de alguna isla ó cabo. *Ambire, circumire.* || Quitar la flor, aguas y manchas del cordoban de colores, rayéndole con la estira. *Alutae maculas radere, delere.* || n. Tener tal ó cual dimension en circúito ó en circunferencia. *In ambitu habere, protendi.*

† **BOJE.** m. *p. Per.* Tonto, necio. || BOJ, por el árbol y su madera.

BOJEAR. a. *Náut.* BOJAR. || n. BOJAR.

BOJEDAL. m. Lugar ó sitio poblado de bojes. *Buxetum.*

* **BOJEO.** m. *Náut.* La accion de bojar. *Circuitio.* [|| La extension del circúito de una isla ó cabo.]

BOJETA. f. ant. *p. Ar.* Pez. SARDINETA.

BOJIGANGA. f. ant. Compañía corta de farsantes que en lo antiguo representaban algunas comedias y autos en los pueblos pequeños. || El disfraz ó vestido ridículo de que se usa en las mojigangas. *Larva, ridicula vestis.*

BOJO. m. *Náut.* BOJEO.

BOL. m. Entre doradores BOLO ARMÉNICO.

* **BOLA.** f. Cuerpo esférico de cualquiera materia. *Globus, sphaera.* || Juego que consiste en tirar con la mano una bola de hierro en algun camino, y gana el que al fin de la partida ha pasado con su bola mas adelante. Esta se despide á pié quieto ó de carrera, segun se convienen los jugadores. *Discus.* || En algunos juegos de naipes, como las cargadas, mediator etc., el hacer de hacer uno todas las bazas. *Ludi chartarum sors quaedam.* || fam. MENTIRA. || *Germ.* La feria. || DÁLE BOLA. expr. fam. que denota el enfado que causa una cosa cuando se repite muchas veces. *Vah! molestus es.* [|| DE BOLA. mod. adv. ant. De lleno, de medio á medio, segun parece.] || ESCURRIR LA BOLA. fr. fam. Irse de una parte sin despedirse. *Aufugere, elabi.* || — — fr. fam. Huir, escapar. *Fugere.* || RUEDE LA BOLA. fr. que denota indiferencia de que las cosas vayan de uno ú de otro modo. [|| TENER LA BOLA EN EL EMBOQUE. fr. Estar en vísperas de algo, ó hallarse cerca de una cosa. || pl. *p. Am. M.* Tres balas como del peso de una libra, atadas por separado á tres tiras de cuero que se colocan en la punta de la cuerda llamada LAZO.]

BOLADA. f. Tiro que se hace con la bola. *Globi ictus.*

BOLADO m. Pan de azúcar rosado. Úsase en varias provincias. *Sacchari favus.*

BOLANTIN. m. Especie de cordel. *Funis, restis.*

BOLARMÉNICO. m. BOLO ARMÉNICO.

BOLATA. m. *Germ.* El ladron que hurta por ventana ó tejado.

BOLATERO. m *Germ.* Ladron que, corriendo, acomete á hurtar alguna cosa.

BOLAZO. m. Golpe de bola. *Globi ictus.*

BOLCHACA. f. ó **BOLCHACO.** m. fam. *p. Ar.* Bolsillo ó faltriquera. *Marsupium, loculus.*

BOLEA. f. Pedazo de palo labrado con una argolla en medio que se afianza en la punta de la lanza de los coches, y sirve para atar los tirantes de las mulas delanteras. *Tignum annulo ferreo instructum.*

BOLEADOR m. *Germ.* El que hace caer á otro. || *Germ.* Ladron que hurta en feria.

* * **BOLEAR.** [a. ant.] ARROJAR. [|| *p. Am. M.* Arrojar el lazo armado de bolas contra algun hombre ó animal, para enredarle ó matarle.] || n. En el juego de trucos y billar jugar por puro entretenimiento, sin interes y sin hacer partido. *Globulos incassum jactare.* || Tirar las bolas de madera ó de hierro, apostando á quién las arroja mas lejos. *De globulorum emissione longiùs protrahendi decertare* || *p Murc.* Echar muchas mentiras. *Mentiri, mendacia venditare.* || *Germ.* Caer.

BOLEO. m. El camino ó sitio en que se bolea y tira la bola. *Locus ubi globo luditur.*

BOLERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio bailar el bolero. || fam. El que dice muchas mentiras. || — m. Baile español que requiere mucho garbo y gentileza, y en el que se ejecutan varias mudanzas arregladas al toque de seguidillas. *Saltationis hispanicae genus.*

* **BOLETA.** f. Cedulilla que se da para poder entrar sin embarazo en alguna parte. [Ahora se llama mas de ordinario BILLETE y TARJA.] *Syngraphus.* || La cedulilla que se da á los soldados cuando entran en un lugar, señalándoles la casa donde han de alojarse. *Chirographum domui assignandae militibus praetereuntibus deserviens.* || Especie de libranza para tomar ó cobrar alguna cosa. *Chirographum pecuniae exsolvendae.* || *provin.* Papelillo en que se envuelve una corta porcion de tabaco que valga un cuarto. *Schedula papyracea, quâ tabaci venalis exigua portio continetur.* [|| BOLETA DE SANIDAD. PATENTE DE SANIDAD.]

* **BOLETAR.** a. [*provin.*] Hacer las boletas ó papelillos de tabaco que se venden por menor. *Schedulas papyraceas tabaco minutatim vendendo efformare.*

† **BOLETERO.** m. El individuo de una partida, compañía, batallon etc. en marcha, que se adelanta para prepararle alojamiento, y reparte á los oficiales las boletas de las casas que se les han destinado.

* **BOLETIN.** m. Libramiento para cobrar dinero. *Tessera nummaria.* || [ant.] BOLETA para el alojamiento de los soldados. || Cédula que se da para entrar en algun teatro ó diversion. *Schedula theatrum ingrediendi gratiâ.* [|| Papeleta manuscrita de noticias, cuando aun no ha habido tiempo para imprimirlas.]

* [**BOLICHADA.** f. Cada suerte que se echa con la red llamada boliche, y la pesca que en ella se saca.] || DE UNA BOLICHADA. mod. adv. fam. De un golpe, de una vez. *Simul, uno ictu.*

* ¶ **BOLICHE.** m. Bola pequeña de que se usa en el juego de las bochas. *Minor globulus.* [|| Juguete de madera que consta de un palo de ménos de una cuarta, puntiagudo por un lado con una cazoleta en el opuesto, y de un boliche sujeto con un cordon á dicho palo. Se tira para arriba la bola, y la habilidad está en recibirla en la cazoleta del palo, ó en meter su extremo puntiagudo por un agujero que tiene aquella.] || Red para sacar del mar el pescado menudo. || *Retis piscatoriae genus.* || El pescado menudo que se saca del mar echando la red cerca de la orilla. *Pisciculorum extractorum propè litus copia.* || *Germ.* || Casa de juego. || Juego que se ejecuta en una mesa cóncava, donde hay unos cañoncillos, que salen como un palmo hácia la circunferencia; y echando con la mano tantas bolas como hay cañoncillos, segun el mayor número de bolas que entran por ellos, se gana lo apostado ó parado. *Globulorum ludus.*

BOLICHERO, RA. m. y f. La persona que tiene de su cuenta el juego del boliche. *Ludi globulorum curator, praefectus.*

† **BOLICHILLO.** m. d. de BOLICHE red para pescar.

BOLILLA. f. d. de BOLA.

BOLILLO. m. d. de BOLO. || Palito comunmente de boj, que sirve para hacer encajes. Se hace al torno: la mitad que mira á su cabeza, es mas delgada para envolver el hilo; y la otra mitad es mas gruesa para que haga peso. *Paxillus torno politus.* || En la mesa de trucos hierro redondo de un jeme de alto, puesto perpendicular en una cabecera enfrente de la que llaman barra. *Ferrea columella areae trudiculari affixa.* || Horma en que se aderezan las vueltas de gasa de que usan los ministros togados. *Circulus ligneus.* || La vuelta de gasa ó de tafetan azulado de que usan los mismos y los eclesiásticos que son de algun tribunal real. *Manicae, quorundam judicum insigne.* || El hueso á que está unido el casco de los animales. *Os bestiarum ungulis affixum.* || pl. Palillos de masa dulce que hacen los confiteros. *Paxilli ex massâ dulciariâ.*

BOLIN. m. En el juego de bochas BOLICHE. || DE BOLIN DE BOLAN. mod. adv fam. Inconsideradamente, sin reflexion. *Temerè, inaniter.*

* **BOLINA.** f. fam. Ruido ó bulla de pendencia ó desazon. *Strepitus, vociferatio, contentio.* || Cuerda con la [una] pesa que se echa en la mar, para reconocer su altura ó profundidad. *Bolis.* || Castigo que se da á los marineros á bordo, azotándolos, corriendo el reo al lado de una cuerda que pasa por una argolla asegurada á su cuerpo *Verberatio nautae propè transversum funem in navi decurrentis* || ECHAR DE BOLINA. fr. fam. Proferir bravatas, ó exagerar sin consideracion. *Blaterare, minas jactare* || IR Ó NAVEGAR DE BOLINA. fr. *Náut.* Navegar barloventeando, ó ganando distancia en la direccion del viento. *Adverso vento navigare, lateri incumbere navem.*

† **BOLINEADOR, RA.** m. y f. *Náut.* La embarcacion que tiene la propiedad de bolinear bien.

† **BOLINEAR.** n. *Náut.* Navegar de bolina ó ceñir el viento. || *Náut.* Tener el buque la propiedad de ejecutarlo con ventaja.

† **BOLINERO, RA.** m. y f. *Náut.* BOLINEADOR, RA.

† **BOLIR.** n. ant. BULLIR.

* **BOLISA.** f. *provin.* PAVESA. [|| ant. VALIZA]

† **BOLITA.** f. d. de BOLA.

* * **BOLO.** m. Trozo de palo labrado en redondo, de poco mas de una tercia, que tiene mas ancha la basa para que se tenga derecho en el suelo. *Obeliscus ligneus, trunci lus lusorius.* || Entre carpinteros y albañiles el palo grueso y redondo que ponen derecho para formar algunas escaleras, especialmente las de caracol, y tambien en otras máquinas, aunque no sea de

palo, como tenga figura cilíndrica. *Tignum cylindricum, columella lignea.* || En algunos juegos de naipes BOLA. || fam. TONTO, MENTECATO. || En el juego de las cargadas el que no hace ninguna baza. || *p. Ar.* La almohadilla prolongada y redonda en que las mujeres hacen encajes. *Cervical manuale ad reticulata laboranda.* || — ARMÉNICO. m. Especie de arcilla muy fina y de color rojo mas ó ménos encendido. *Bolus armenius.* || ES UN BOLO. fr. fam. con que se denota que alguno es ignorante. *Stolidus, ineptus est.* || pl. Juego que consiste en poner sobre el suelo nueve bolos derechos, apartados entre sí á distancia voluntaria, formando tres hileras igualmente distantes: en algunas partes mas adelante se pone otro que llaman diez de bolos, y tirando con una bola desde una raya señalada, gana el que la tira, los que derriba, segun se convienen los jugadores. *Trunculorum ludus.* [|| ESTAR EN LOS BOLOS. fr. ant. Tener mano para conducir bien un negocio.] || MUDARSE, TROCARSE LOS BOLOS. fr. met. Descomponerse ó mejorarse los medios ó empeños de una pretension ó negocio. *Res sivè in meliùs sivè in deteriùs mutari.* || TENER BIEN PUESTOS LOS BOLOS. fr. met. y fam. con que se da á entender que se tienen bien tomadas las medidas para el logro de alguna cosa. *Optimis auxiliis instructum esse ad aliquid assequendum.*

† **BOLONDRONES (Á).** mod. adv. ant. Á MONTONES.

¶ **BOLONIO, NIA.** adj. BOLOÑES. || ES UN BOLONIO. fr. met. y fam. con que se da á entender que uno es ignorante ó tonto. *Illitteratus est.*

BOLOÑES, SA. adj. El natural de Bolonia, ciudad de Italia, ó lo que pertenece á ella. *Bononiensis.*

* **BOLSA.** f. Especie de talega hecha de tela ú otra materia flexible, que sirve para llevar ó guardar alguna cosa. *Saccus, theca.* || Saquillo de cuero ó de otra cosa en que se echa el dinero, y se ata ó cierra para que no se salga. Llámase tambien así el dinero *Crumena, marsupium.* || La que llevan los secretarios con los papeles para despachar con el rey, ó en los tribunales ó juntas. *Theca ubi negotiorum libelli regi vel magistratibus exhibendi deferuntur.* || La que usaban los hombres para llevar recogido el pelo. Era de tafetan o muer negro, con un lazo en la parte superior. *Sacculus sericus ad inferiorem caesariei partem redigendam.* || Funda de paño forrada en pieles que sirve para abrigarse los piés. *Laneus saccus ad fovendos pedes.* || La túnica que contiene y cubre los testículos. *Scrotum.* || En las minas de oro la parte donde se halla este metal mas puro. *In fodinis locus ubi purius aurum reperitur.* || *Cir.* La cavidad llena de materia. *Cavernula sanie referta.* || La arruga que hace un vestido, cuando viene ancho y no ajusta bien al cuerpo. *Ruga.* || Pieza de estera en forma de saco que pende entre las varas del carro ó galera, y debajo de la zaga de los coches ó calesas para colocar efectos. *Saccus sparteus reticulatus, inferiori parti plaustrorum aptari solitus.* || *Com.* LONJA. El sitio público etc. || — DE CORPORALES. Pieza cuadrada de cartones, cubierta de tela y forrada de tafetan, la cual tiene dos hojas, y entre ellas se ponen los corporales. *Sacrorum linteaminum theca.* || — DE DIOS. ant. LIMOSNA. || — DE HIERRO. El miserable. *Avarus.* || — ROTA. El que gasta con prodigalidad. *Prodigus.* || — TURCA. Un género de vaso que se hace de vaqueta en forma de bolsillo, el cual sirve para llevarle en la faltriquera doblado por los lados cuando se va al campo, y cuando es menester beber se abre como una bolsa, y recibe el agua ó vino. *Poculum coriaceum.* || BOLSA SIN DINERO LLÁMOLA CUERO. ref. que significa el poco aprecio que se debe hacer de las cosas, cuando no sirven para el fin á que están destinadas. *Quid praestat marsupium sinè nummis?* || ALARGAR LA BOLSA. fr. met. y fam. Prevenir dinero para un gasto grande. *Pecunias paratas habere.* || CASTIGAR EN LA BOLSA. fr. Imponer alguna pena pecuniaria. *Pecuniâ mulctare, poenâ pecuniariâ afficere.* || EL QUE COMPRA Y MIENTE SU BOLSA LO SIENTE. refr. contra los que por ostentar industria disminuyen el precio de lo que compran. *Seipsum fallit, qui parvi emisse jactat.* || ESTAR PEOR QUE EN LA BOLSA. expr. fam. que se dice para denotar la incertidumbre ó poca seguridad que se tiene del logro de alguna cosa. *Rem in incerto, in discrimine esse.* || HUÉLAME Á MÍ LA BOLSA, Y HIÉDATE Á TI LA BOCA. ref. que se dice de los que anteponen su comodidad y provecho á su buen nombre y fama. *Dùm vita sit commoda, sit ignobile nomen.* [|| JUEGO DE BOLSA. neol. El agiotaje en los fondos públicos.] || NO ECHARSE NADA EN LA BOLSA. fr. met. No interesarse ó no tener utilidad en alguna cosa. *Nihil lucrifacere.* || TENER COMO EN LA BOLSA ALGUNA COSA. fr. Tener entera seguridad de conseguirla *Rem in tuto positam habere.* || TENER Ó LLEVAR BIEN HERRADA LA BOLSA. fr. ant. Estar ó ir provisto de dineros. *Pecuniâ abundare.*

BOLSEAR. n. *p. Ar.* Hacer pliegues y arrugas el vestido, tapicerías, paños y otras telas al doblarse. *Vestem in plicas et rugas contrahi.*

BÓLSERA. f. ant. Bolsa ó talega para el pelo, de que usaban las mujeres.

BOLSERÍA. f. El oficio de hacer bolsas, y el conjunto ó fábrica de ellas, y el paraje donde se venden. *Ars sacculos conficiendi, et eorum copia aut officina.*

* ¶ **BOLSERO.** m. El que hace bolsas ó bolsillos. *Sacculorum artifex.* || ant. El que tiene á su cargo los caudales de otro. [*Alienae pecuniae custos.*]

BOLSICA. f. d. de BOLSA.

† **BOLSICALAVERA.** f. capr. La bolsa apurada de dinero. *Crumena pecuniis vacua.*

BOLSICO. m. d. de BOLSO. || met. ant. Caudal ó dinero. || QUIEN TIENE CUATRO Y GASTA CINCO, NO HA MENESTER BOLSICO. ref. que enseña que al que gasta mas de lo que tiene, no le queda nada que guardar. *Cujus sumptibus non sufficiunt redditus, et paupertas imminet.*

BOLSILLA. f. d. de BOLSA. || *Germ.* Bolsa que llevan los fulleros para esconder los naipes.

BOLSILLO. m. d. de BOLSO. Hoy se usa por BOLSA para traer dinero. *Marsupium.* || Caudal ó cantidad de dinero; y así se dice: fulano tiene buen BOLSILLO. *Opes, divitiae.* || Saquillo que va cosido en varias partes de los vestidos, y sirve para meter algunas cosas usuales, como el pañuelo, la caja etc. *Loculi, sacculus.* || BOLSILLO Ó BOLSILLO SECRETO. Cierto caudal que el rey tiene destinado para diferentes gastos particulares. *Regiis sumptibus reservata pecunia.* || CONSULTAR CON EL BOLSILLO. fr. fam. Examinar uno el estado de su caudal para emprender alguna cosa. *Crumenam, facultates consulere.*

BOLSITA. f. d. de BOLSA.

BOLSO. m. BOLSA para guardar dinero.

* **BOLSON.** m. aum. de BOLSO. || *Albañ.* Abrazadera de hierro en un barron perpendicular de este metal, donde se fijan los tirantes ó barras tambien de hierro, que abrazan horizontalmente las bóvedas para su mayor firmeza. *Ferreae compagis genus in aedificiis.* || En los molinos de aceite tablon de madera con que se forra el suelo del alfarje desde la solera á la superficie. *Tigna, quibus trapetum insternitur.* [|| *p. Am. M.* Depósito de mineral rico que se halla en unas como bolsas ó cavidades de la peña ó tierra, al seguir la veta del mineral.] || DONDE HAY SACA Y NUNCA PON, PRESTO SE ACABA EL BOLSON. ref. que advierte que por grande que sea el caudal, si se gasta, y no se repone, llega el caso de acabarse. *Ubi expensa accepta superant, actum est de re.*

BOLSOR. m. ant. DOVELA.

* **BOLULA.** f. [m. ant.] BULULÚ.

* **BOLLA.** f. Cierto derecho que se pagaba en Cataluña al tiempo de vender por menor los tejidos de lana y seda que se consumen en el principado. Llamóse así por un sello que se les ponia en la aduana. *Vectigal ex textis laneis aut sericis sigillo munitis.* [|| *p. Am. M.* La abundancia y buena calidad del mineral que se saca de una mina.]

BOLLADURA. f. ABOLLADURA.

BOLLAR. a. Poner un sello de plomo en los tejidos para que se conozca la fábrica de donde salen. *Texta sigillo munire.* || ABOLLONAR, por labrar etc.

BOLLECER. n. ant. Meter bulla ó ruido, alborotarse.

BOLLERO, RA. m. y f. El que hace ó vende bollos. *Panis dulciarii venditor.*

* **BOLLICIADOR, RA.** m. y f. ant. El que mueve inquietudes y alborotos. [*Turbulentus.*]

* **BOLLICIAR.** a. ant. Alborotar ó causar bullicio. Usábase tambien como recíproco. [*Seditionem concitare.*]

† **BOLLICIO.** m. ant. BULLICIO.

* **BOLLICION.** f. ant. La accion y efecto de bullir. [|| ant. Bullicio, revolucion.]

† **BOLLICIOSO, SA.** adj. ant. BULLICIOSO.

BOLLICO. m. d. de BOLLO.

BOLLIMIENTO. m. ant. BOLLICION.

BOLLIR. n. ant. BULLIR.

BOLLITO. m. d. de BOLLO.

* **BOLLO.** m. Panecillo amasado con diferentes cosas, como huevos, leche etc. *Placenta mollis ex siligineâ farinâ, ovis, lacte et saccharo subacta.* [|| *p. Amér.* Pan de harina de maíz y manteca, de palmo y medio de largo y dos pulgadas de diámetro, que es el pan que come la mayor parte del pueblo.] || La contusion y hueco que se hace en alguna cosa de metal, ú otra materia flexible. *Contusio, cavum contusione formatum.* || met. La hinchazon que levanta en la cabeza un golpe que no saca sangre. *Tumor ex ictu in capite proveniens.* || Cierto plegado de tela de forma esférica usado en las guarniciones de vestido de señora, y por los tapiceros en los adornos de casas. *Plicatura in fimbriis vestium, necnon in aulaeis et aliis.* || — DE RELIEVE. El que se hace en alguna pieza de plata, como salvillas, bandejas etc. *Bulla in opere argenteo scalpro facta.* || — MAIMON Roscon de bizcochos. || — — Mazapan relleno de conservas. *Massa amygdalina dulcitis referta.* || NO COCÉRSELE Á UNO EL BOLLO Ó EL PAN. fr. fam. con que se explica la inquietud que se tiene, hasta hacer, decir ó saber lo que se desea. *Nimis avidè expetere.* || NI AL NIÑO EL BOLLO, NI AL SANTO EL VOTO. ref. que enseña que se debe cumplir todo lo que se promete. *Pacta conventa servato.* || PERDONAR EL BOLLO POR EL COSCORRON. fr. fam. que demuestra que muchas cosas tienen mas de trabajo y gasto que de utilidad ó conveniencia. *Utilitatis speciem prae labore renuere.* [|| pl. *p. Per.* Los pedazos ó barras de plata que se sacan de las minas despues de la operacion del fuego ó agua fuerte.]

BOLLON. m. Cualquiera de los clavos de cabeza grande, dorada ó plateada, que sirven para adornos. *Clavus praegrandi et cavo capite instructus.* || *p. Ar.* El boton que brotan las plantas, principalmente la vid. *Gemma.* || *Plat.* Broquelillo ó pendiente con solo un bolon. *Inauris.*

BOLLONADO, DA. adj. Lo que está adornado con bollones. *Bullatus.*

BOLLUELO. m. d. de BOLLO.

* BOMBA. f. Máquina para sacar agua de los navíos, pozos y otros parajes hondos. *Antlia.* || Máquina hidráulica que sirve para apagar incendios, por medio de una doble cigüeña, que movida por dos hombres hace salir el agua por una manga de cuero. || Bola hueca de hierro, la cual se llena de pólvora por un agujero en que se pone un cañon sencillo de madera, llamado espoleta. Dispárase del mortero, é introducido en lo interior el fuego de la espoleta revienta la bomba, y causa con sus cascos mucho daño en las personas y edificios. *Globus ignifer arte tormentariâ inventus.* [|| BOMBA! Voz con que suele llamar la atencion de los demas convidados el que en un banquete de alegría y cordialidad va á echar alguna copla ó brindis. || BOMBA MARINA. MANGA de agua que se descubre á veces sobre la mar. || ACHICAR LA BOMBA. fr. *Mar.* Achicar el agua de la embarcacion con la bomba.] || DAR Á LA BOMBA. fr. *Náut.* Usar de este instrumento para desaguar los navíos. *Aquam è navibus antliâ extrahere, exhaurire.* || ESTAR UN APOSENTO ECHANDO BOMBAS. fr. fam. Hacer en él mucho calor.

† BOMBAR. n. ant. Dar á la bomba.

* BOMBARDA. f. [ant.] Máquina militar de metal con un cañon de mucho calibre, que se usaba antiguamente. *Bombarda, tormentum bellicum.* || *Náut.* Especie de fragata destinada á arrojar bombas: no tiene el palo de trinquete: por lo regular se ponen en ella dos morteros sobre el combes, uno delante de otro, y sus cubiertas van fuertemente apuntaladas, para que puedan resistir el empuje de la pólvora. *Navis globulis igniferis emittendis.*

* BOMBARDEAR. a. BOMBEAR. *Globos igniferos emittere.* [|| ant. Acañonear con el cañon llamado bombarda.]

BOMBARDEO. m. El acto y efecto de bombardear. *Globorum igniferorum emissio.*

* BOMBARDERO. m. El soldado que carga y dispara las bombas de los morteros. *Miles qui globos igniferos jaculatur.* [|| — RA. adj. Dícese del barco ó lancha etc. que monta uno ó mas morteros para bombardear.]

BOMBASÍ. m. FUSTAN.

† BOMBÁSTICO, CA. adj. Altisonante, campanudo: se llama así por onomatopeya el estilo hinchado.

BOMBAZO. m. Trueno de bomba. *Globi igniferi fragor.*

* BOMBEAR. a. Arrojar ó echar bombas. *Globos igniferos jaculari, emittere.* [|| *p. Am. M.* ESPIAR. || met. fam. *p. Am. M.* Estafar, sacar algo con artificio y maña.]

† BOMBEO. m. BOMBARDEO.

* BOMBERO. m. El que maneja la bomba hidráulica en los incendios y otros usos. [|| *p. Am. M.* Espía, espion.]

† BOMBILLA. f. *p. Per.* Caña delgadita, muy fina y pintada que sirve para chupar con ella y beber el mate. Las personas ricas la usan de plata y aun de oro.

* BOMBO. m. Tambor muy grande, que acompaña como bajo en las músicas militares. *Tympanum ingens bombos edens.* [|| Nombre de varias clases de embarcaciones, y de todas las que son malas, pesadas ó feas.] || — BA. adj. *p. And.* Aturdido, atolondrado con alguna novedad extraordinaria, ó con algun dolor agudo. *Attonitus.* [|| *p. Cub.* Desabrido, y tambien tibio. || met. *p. Cub.* El que es de temperamento frio.]

BON, NA. adj. ant. BUENO.

BONA. f. ant. Bienes ó hacienda. [*Bona, opes.*]

† BONACHO, CHA. adj. fam. BONAZO.

* BONACHON, NA. m. y f. aum. [de BONACHO]. El que tiene el genio dócil, crédulo y amable. Dícese irónicamente del que todo se lo cree sin exámen ni crítica. *Blandus, valdè benignus.*

BONANCIBLE. adj. que se aplica al tiempo sereno y apacible en el mar. *Placidus, navigationi aptus.*

* BONANZA. f. Tiempo tranquilo ó sereno en el mar. *Tempestas placida, navigationi opportuna.* || met. Prosperidad. *Prosperitas.* [|| *Min.* El hallazgo de labor de metales ricos.] || IR EN BONANZA. fr. *Náut.* Navegar con próspero viento. *Secundo vento navigare.* || — — fr. met. Caminar con felicidad en lo que se desea y pretende. *Res feliciter evenire.*

† BONANZAR. n. ABONANZAR.

BONAZO, ZA. adj. fam. que se aplica al hombre pacífico ó de buen natural. *Homo pacificus, suavis, benignus.*

BONDAD. f. Calidad que constituye buena alguna cosa en cualquier línea. *Bonitas.* || Blandura y suavidad de genio. *Suavitas, lenitas.*

BONDADOSO, SA. adj. El que está lleno de bondad y es de un genio apacible. *Benignus.*

† BONDAR. n. ant. BASTAR.

BONDOSO, SA. adj. BONDADOSO.

† BONESTANZA. f. ant. Bienestar, felicidad.

† BONETA. f. *Náut.* Vela suppletoria que se agrega por abajo á otra, para aumentar su superficie en tiempos bonancibles.

* BONETADA. f. fam. La cortesía que se hace quitándose el bonete ó sombrero. *Urbanitatis et salutationis signum pileo exhibitum.* [|| met. joc. Undulacion, como la de un pedazo largo de tela movido por el viento. || BONETAZO.]

† BONETAZO. m. Golpe dado con el bonete.

BONETE. m. Especie de gorra que se ponen en la cabeza los eclesiásticos, colegiales y graduados: los hay de varias hechuras, y comunmente son de cuatro picos. *Pileus.* || met. El clérigo secular, á diferencia del religioso que se llama CAPILLA. *Clericus saecularis.* || *Fort.* Defensa exterior en las plazas ó castillos, que es una tenaza doble ó cola de golondrina. *Oppidi munimentum exterius forcipis formam referens.* || ant. GORRO. || ant. Vaso de vidrio, ancho de boca y angosto de suelo, en que de ordinario se echan las conservas de dulce. || BONETE Y ALMETE HACEN CASAS DE COPETE. ref. que denota que las armas y letras dan lustre á las familias. *A litteris aut armis nobilitas.* || Á TENTE BONETE, ó HASTA TENTE BONETE. mod. adv. Con exceso, con empeño, con demasía. *Affatim, abundè.* || BRAVO BONETE, ó GRAN BONETE. irón. El tonto ó idiota. *Inscius, rudis.* || TIRARSE LOS BONETES. fr. fam. Disputar ó porfiar con exceso. *Nimis vehementer disceptare.*

BONETERÍA. f. Tienda donde se fabrican ó venden bonetes. *Pileorum officina.* || ant. El oficio de bonetero.

BONETERO. m. El que hace ó vende bonetes. *Pileorum opifex.*

BONETILLO. m. d. de BONETE. || Cierto adorno de las mujeres sobre el tocado. *Pileolus muliebris super cincinnos aptatus.*

† BONGO. m. Embarcacion que usan los indios de Panamá en el rio Chágres, hecha de una sola pieza de madera muy grande. Las de otros puntos de la América meridional que llevan el mismo nombre, son mas pequeñas, y en unas partes sirven para cargar y descargar los buques mayores, y en otras montan un cañon á proa. Tambien es conocida esta denominacion en las islas Filipinas.

* BONICAMENTE. adv. m. Medianamente, [y tambien] con tiento, maña ó disimulo. *Moderatè, tacitè, solerter.*

† BONICIA. f. joc. BONDAD.

* BONICO, CA. adj. d. de BUENO. [|| Se toma irónicamente por bueno, proporcionado, á propósito. || — adv. m. ant. BONICAMENTE. || ANDAR Á LAS BONICAS. fr. V. ANDAR.]

BONIFAZ. m. n. patr. HIJO DE BONIFACIO. Hoy es apellido de familia.

BONIFICAR. a. ant. ABONAR en materia de cuentas. || Abonar, mejorar. *Bonum meliorem reddere.*

BONIFICATIVO, VA. adj. ant. Lo que hace buena alguna cosa.

BONIJO. m. *p. And.* El hueso de la aceituna despues de molida y exprimida debajo de la viga, que sirve para hacer cisco y se echa de comida á los animales domésticos. *Massa ex olearum jàm tritarum nucleis.*

* BONILLO, LLA. adj. ant. d. de BUENO; y así dice un refran: COMPÓN UN SAPILLO Y PARECERÁ BONILLO. || ant. Lo que es algo crecido y va siendo grande. [*Grandiusculus.*]

BONINA. f. Planta. MANZANILLA LOCA.

BONÍSIMO, MA. adj. sup. de BUENO. *Optimus*

* BONÍTALO. m. BONITO, [por el pez].

BONITAMENTE. adv. m. BONICAMENTE.

† BONITERA. f. Arte para pescar los bonitos fingiendo en el anzuelo la figura de un pececillo.

BONITILLO, LLA. adj. d. de BONITO.

* BONITO, TA. adj. d. de BUENO. [|| BUENO por ironía.] || El que presume de lindo. *Bellus, mollis.* || BIEN PARECIDO. *Formâ eximius.* || — m. Pez muy comun en los mares de España, de un pié á pié y medio de largo. Su cuerpo es de color plateado y tinturado de azul por el lomo, en donde se advierten unas rayas azules que discurren por toda su longitud. Detras de las aletas del lomo y vientre tiene otras pequeñas que carecen de espinas. Es comestible. *Scomber pelamis.* || *Germ.* Ferreruelo. || — SAYAGUES. *Germ.* Sayo de Castilla ó de Sayago.

† BONÍTOL. m. Pez. BONITO.

† BONITOLERA. f. BONITERA.

BONO, NA. adj. ant. BUENO.

BONONIENSE. adj. Lo perteneciente á Bolonia y el nacido en ella. *Bononiensis.*

† BONQUE. m. Segun algunos autores se llama así en el Perú el BONGO.

BONZO. m. En la China y otras tierras de gentiles los que profesan vida mas austera, y viven separados en conventos ó en desiertos. *Austerioris vitae apud sinas sectator.*

BOÑIGA. f. El excremento del ganado vacuno. Aplícase tambien al de otros animales. *Stercus, purgamentum bovinum.*

BOÑIGAR. adj. Aplícase á una especie de higos blancos, bastantemente grandes, chatos ó mas anchos que altos. *Ficus albus grandior.*

BOÓTES. m. Signo celeste que está cerca de la Osa mayor. *Arctophylax, Bootes.*

† BOQUE (Á) DE ABAQUE. loc. adv. fam. ant. De bóbilis bóbilis, sin sustancia ó á cada triqui traque.

BOQUEADA. f. La accion de abrir la boca. Solo se dice de los que están para morir: como en esta frase: dar la última BOQUEADA. *Oris hiatus exhalantis animam.*

¶ BOQUEAR. a. Pronunciar alguna palabra ó expresion. *Proferre verba, loqui.* || n. Abrir la boca. *Hiare.* || Estar espirando. *Extremum halitum efflare.* || met. y fam. Estar acabándose alguna cosa y en los últimos términos. *Finem rei instare, ad extremum venire.*

* BOQUERA. f. Boca ó puerta artificial de piedra que se hace en el caz ó cauce de agua para regar las tierras. [A veces se hace provisional para poco tiempo haciendo en la orilla del

cauce una abertura, que se tapa con la misma tierra que se ha quitado.] *Emissarium incilis.* || *p. Murc.* Sumidero grande, á donde van á parar las aguas inmundas. *Cloacae genus.* || *p. Ast.* La abertura que se hace en las heredades cerradas para entrada de los ganados. *Aditus, ingressus in septis.* || Especie de granillo que se forma en los extremos exteriores de la boca de los racionales, é impide abrirla con facilidad. *Pustula labia constringens.* || Llaga que se suele hacer en las bocas de los animales. *Ulcus ora animalium dilacerans.*

BOQUERON. m. Abertura grande. *Pergrande foramen.* || Pez muy comun en los mares meridionales de España. Tiene el cuerpo comprimido, de unas cuatro pulgadas de largo, verdoso por el lomo, y por el costado y vientre plateado; la boca es sumamente grande, y la carne de color rojo. Es comestible y salado: es conocido con el nombre de ANCHOA. *Clupea encrassicolus.*

BOQUETE. m. Entrada angosta de algun lugar ó montaña. *Via arcta, aditus angustus.*

* **BOQUIABIERTO, TA.** adj. El que tiene la boca abierta. || El que está embobado mirando alguna cosa. *Ore hians.* [|| met. Se dice de lo que tiene grande abertura, como una llaga ó herida.]

BOQUIANCHO, CHA. adj. Lo que es ancho de boca. *Ore patulus.*

BOQUIANGOSTO, TA. adj. Lo que tiene estrecha la boca. *Ora arctior, angustior.*

BOQUICONEJUNO, NA. adj. que se aplica al caballo que tiene la boca parecida á la del conejo, y á esta misma boca. *Buccam ad instar cuniculi habens.*

BOQUIDURO, RA. adj. que se aplica al caballo que tiene muy duro el cútis de los asientos ó encías, y por eso siente poco el freno y no le obedece. *Durati oris equus, freno indocilis.*

BOQUIFRESCO, CA. adj. que se dice del caballo que tiene la boca muy salivosa, y por eso se le mantiene siempre fresca, y es dócil y obediente. *Salivarii oris equus.*

BOQUIFRUNCIDO, DA. adj. El que frunce la boca. *Compressus ore.*

BOQUIHENDIDO, DA. adj. Se aplica al caballo de boca grande y espaciosa. *Patuli oris equus.*

BOQUIHUNDIDO, DA. adj. El que tiene hundida la boca. *Depressus ore.*

* **BOQUILLA.** f. d. de BOCA. || La abertura inferior del calzon por donde salen las piernas. *Braccarum ora circà poplites.* || La cortadura ó abertura que se hace en las acequias á fin de extraer las aguas para el riego. *Aquae emissarium.* || La pieza ó cañuto que aplican á la boca los que tañen instrumentos. *Tibiae apex.* || Entre carpinteros la que abren en los largueros, peinazos, cabios y cruceros para enlazar unos con otros, entrando en los huecos ó BOQUILLAS las espigas, y formando así las puertas, ventanas y otras piezas. *Excavatio, seu cavum lignis annectendis.* [|| En los hornos de vidrio es el extremo de la caña por donde sopla el oficial. || pl. *Albañ.* La última hilera de tejas dobles que rematan el alero de un tejado.]

BOQUIMUELLE. adj. que se aplica al caballo blando de boca. *Molli et tenero ore equus.* || met. Fácil de manejar ó engañar. *Nimiùm facilis, incautus.*

BOQUIN. m. Bayeta tosca, de ménos ancho que la fina. *Textum laneum crispatum et rude* || ant. VERDUGO.

BOQUINATURAL. adj. que se aplica al caballo que ni es blando ni duro de boca, sino que tiene en ella regular sensacion. *Ore nec molli, nec aspero equus.*

BOQUINEGRO, GRA. adj. que se aplica á los animales que tienen la boca ú hocico negro, siendo de otro color lo restante de la cabeza ó de la cara. *Ore niger.* || — m. Caracol terrestre muy comun en varias partes de España. Es redondo, chato, de una pulgada de diámetro, liso, lustroso, de color de avellana y con la boca ó abertura negra. *Helix lucorum.*

† **BOQUIPANDO, DA.** adj. joc. HABLADOR.

BOQUIRASGADO, DA. adj. que se aplica al caballo que tiene la boca grande en demasía. *Ore patulo vel vastiori deformis.*

† **BOQUIROJO, JA.** adj. poco us. BOQUIRUBIO.

BOQUIROTO, TA. adj. El que es fácil en bablar. *Loquax, garrulus.*

BOQUIRUBIO, BIA. adj. met. El que sin necesidad ni reserva dice cuanto sabe. *Incautus, facilis.*

BOQUISECO, CA. adj. El que tiene seca la boca. *Siccus ore.* || Se aplica al caballo que no saborea el freno ni hace espuma. *Ore siccus vel siccior.*

BOQUISUMIDO, DA. adj. BOQUIHUNDIDO.

BOQUITA. f. d. de BOCA.

BOQUITORCIDO, DA. adj. BOQUITUERTO.

BOQUITUERTO, TA. adj. El que tiene la boca torcida. *Ore obtortus, flexus.*

BORBOLLAR. n. Hacer borbollones el agua. *Ebullire, aestuare, scaturire.*

† **BORBOLLITOS (HACER).** fr. joc. Escarabajear, hacer cosquillas.

* **BORBOLLON.** m. [La erupcion violenta que hacen los líquidos saliendo por una boca estrecha, y por lo mismo puede convenir este nombre á] la erupcion que hace el agua de abajo para arriba, elevándose sobre la superficie. *Æstus, scaturigo, scatebra.* [|| met. Copia excesiva y desordenada de alguna cosa.] || Á BORBOLLONES. mod. adv. met. Atropelladamente. *Impetuoso motu, impetu.*

BORBOLLONEAR. n. BORBOLLAR.

† **BORBORIGMO.** m. Gruñido ó rugido de tripas.

† **BORBORITAR.** n. vulg. HERVIR.

BORBOTAR. n. ant. Nacer ó hervir el agua impetuosamente ó haciendo ruido.

BORBOTON. m. BORBOLLON. || Á BORBOTONES. mod. adv. Á BORBOLLONES. || HABLAR Á BORBOTONES. fr. fam. Hablar acelerada y apresuradamente, queriendo decirlo todo de una vez. *Verba celeriter glomerare.*

BORCEGUÍ. m. Especie de calzado ó botin que llega á la mitad de la pierna. *Cothurnus.*

BORCEGUINERÍA. f. Tienda ó barrio donde se hacen ó venden los borceguíes. *Cothurnorum officina.*

BORCEGUINERO, RA. m. y f. El que hace ó vende borceguíes. *Cothurnorum artifex aut venditor.*

BORCELLAR. m. ant. El borde de alguna vasija ó vaso.

BORDA. f. En las montañas de Navarra lo mismo que CHOZA. || *Náut.* La vela mayor en las galeras. *Velum majus in triremi.* || En los buques la superficie ó parte superior de sus costados. || ant. BORDE.

BORDADA. f. *Náut.* La derrota ó camino que hace entre dos viradas una embarcacion cuando navega, voltejeando para ganar ó adelantar hácia barlovento.

BORDADILLO. m. ant. El tafetan doble labrado. *Serica quaedam tela.*

BORDADO. m. BORDADURA. || — DE PASADO. Entre bordadores el bordado que se hace con aguja, pasando las hebras de un lado á otro sin sobrepuesto ni cosido. *Opus acu pictum vel phrygionium.*

BORDADOR, RA. m. y f. El que tiene por oficio el bordar. *Phrygio acu pictor.*

BORDADURA. f. La obra de bordar y el mismo bordado. *Opus phrygionium.* || *Blas.* Pieza honorable que rodea el ámbito del escudo por lo interior de él tomando la décima parte de su latitud segun unos, y segun otros la sexta. *Circulus scutum gentilitium interiùs ambiens.*

* **BORDAR.** a. Labrar sobre cualquiera tela con hilo, seda, lana, plata, oro etc. formando varias labores dibujadas en ella. *Acu pingere.* || met. Ejecutar alguna cosa con arte y primor. *Elegantiùs agere.* [|| met. Exornar lo que se cuenta.] || Á TAMBOR. fr. Bordar con punto de cadeneta en un bastidor pequeño, que en la figura se parece al tambor, ó en bastidor regular, con una aguja que remata en un ganchito, enhastada en un cabo de palo, hueso ó marfil. *Catenatum opus acu pingere.*

BORDE. m. Extremo ú orilla de alguna cosa. *Ora.* || En las vasijas la orilla ó labio que se forma al rededor de la boca. *Labrum.* || El hijo ó hija nacido fuera de matrimonio. *Nothus.* || ant. met. El vástago de la vid que no nace de la yema. || BORDO por costado exterior del navío. || adj. Hablando de árboles se aplica á los silvestres que no están ingertos ni cultivados. *Silvester, agrestis.* || Á BORDE. mod. adv. ant. A pique ó cerca de suceder alguna cosa.

BORDEAR. n. *Náut.* Dar bordos. *Navem gyros ducere.*

† **BORDILLO.** m. Tejido de lana que se fabrica en las islas de Chiloe, de que hacen allí mucho uso para vestirse.

† **BORDION.** m. ant. El que frecuenta los burdeles.

BORDIONA. f. ant. RAMERA.

* **BORDO.** m. El lado ó costado exterior de cualquier navío ó bajel. *Navis latus.* || Se toma por el mismo navío; y así se dice: fué á BORDO, volvió á BORDO. *Navis.* || El giro que hacen las embarcaciones á un lado y á otro alternativamente sobre los costados para ganar el viento. *Navis gyrus* || met. y fam. Paso de una parte á otra con frecuencia. *Deambulatio.* || ant. BORDE por el extremo etc. || Á BORDO. mod. adv. En la embarcacion; y así se dice: comer Á BORDO por comer en la embarcacion; *in navi, intrà navem.* [|| ALTO BORDO. ant. Sobrenombre que se daba á los navíos de guerra y á todo buque grande.] || DAR BORDOS. fr. Hacer girar la nave á un lado y á otro sobre los costados alternativamente, para ganar el viento que tiene contrario. *Navem gyros ducere, ventis obsistere* || — — fr. fam. Pasear, andar de una parte á otra con frecuencia. *Deambulare, huc illuc ferri* [|| DE ALTO BORDO. met. De alto copete, de elevada categoría.] || RENDIR EL BORDO EN Ó SOBRE ALGUNA PARTE. fr. *Náut.* Llegar á ella; y así se dice: rendímos el BORDO sobre tal cabo. *Aliquò navem appellere.*

BORDON. m. Especie de baston ó palo mas alto que la estatura de un hombre, con una punta de hierro, y en el medio y la cabeza unos botones que le adornan. *Baculus.* || En los instrumentos de cuerda cualquiera de las mas gruesas que hacen el bajo. *Chorda, nervus major.* || El vicio que se comete en la conversacion, repitiendo ciertas palabras á manera de estribillo, como cuando se dice: pues como digo, pues como iba diciendo etc. *Inanis verborum repetitio.* || *Poét.* Verso quebrado que se repite al fin de cada copla. *Intercalaris versus.* || met. El que guia y sostiene á otro. *Fulcimentum, sustentaculum.* || BORDON Y CALABAZA, VIDA HOLGADA. ref. contra los vagabundos que andan peregrinando por no trabajar. *Otiosa pere-*

griselio, nil nisi vagatio. || MAL HAYA EL ROMERO QUE DICE MAL DE SU BORDON. ref. contra los que dicen mal de sus cosas. *Malè sit ei, qui propria despicit.*

BORDONCICO, LLO, TO. m. d. de BORDON.

* **BORDONEAR.** n. Ir tentando ó tocando la tierra con el bordon ó baston. *Baculo iter praetentare.* || Dar palos con el bordon ó baston. *Baculo percutere, contundere.* || Andar vagando y pidiendo por no trabajar. Díjose así por el bordon que suelen llevar [los vagos] como los peregrinos. *Vagari, errare.*

BORDONERÍA. f. Costumbre viciosa de andar vagando como peregrino. *Vita desidiosa, vaga, errabunda.*

BORDONERO, RA. m. y f. VAGABUNDO.

BORDURA. f. *Blas.* BORDADURA.

* **BOREAL.** adj. Lo perteneciente al viento bóreas, ó á la parte setentrional. *Borealis, aquilonaris.* [|| TRIÁNGULO BOREAL. V. TRIÁNGULO.]

BÓREAS. m. Viento frio y seco que viene de la parte setentrional. *Boreas, aquilo.*

+ **BÓREO, REA.** adj. ant. BOREAL.

+ **BORGOÑARSE.** r. met. capr. Hablar como los borrachos.

BORGOÑON, NA. adj. El natural de Borgoña, ó lo que pertenece á ella. *Burgundio.* || Á LA BORGOÑONA. mod. adv. Al uso ó al modo de Borgoña. *More Burgundiae.*

+ **BORGOÑONA.** f. ant. BORGOÑOTA.

* **BORGOÑOTA.** f. [ant.] Armadura de la cabeza sin visera. *Cassis.* || Á LA BORGOÑOTA. mod. adv. [ant.] Al uso ó al modo de Borgoña.

BORLA. f. Especie de boton de seda, oro, plata ú otra cosa semejante de que salen y penden muchos hilos de estas materias en figura de campanilla. *Apex.* || Insignia de los graduados de doctores y maestros en las universidades. *Doctorum laurea, insigne* || TOMAR LA BORLA. fr. Graduarse de doctor ó maestro. *Lauream adipisci.*

+ **BORLARSE.** r. *p. Méj.* Tomar la borla, graduarse de doctor ó de maestro.

BORLILLA, TA. f. d. de BORLA.

BORLON. m. aum. de BORLA. || Tela de lino y algodon, sembrada de borlitas, semejante á la colonía. *Textum orbiculatis floccis variatum.*

* **BORNE.** m. ant. Extremo de la lanza con que se justaba. || [ant.] Arbol [que se ignora á cuál corresponde exactamente. Algunos opinan que es el arbusto llamado] CODESO. || *Germ.* La horca.

BORNEADIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de torcerse y hacer combas. *Flexibilis*

* **BORNEAR.** a. Torcer ó ladear alguna cosa. *Flectere, deviare.* || *Arq.* Disponer y mover oportunamente las piezas de arquitectura, sillares y otros cuerpos, hasta sentarlos y dejarlos colocados en su debido lugar. *Aptare, ordinare lapides in aedificiorum structuris.* || Labrar en contorno las columnas. *Rotundare.* [|| Entre encuadernadores disponer el libro, ántes de cortarlo por delante, de modo que resulte la canal que debe formar.] || r. Torcerse la madera, hacer combas. *Inflecti, curvari.*

BORNEO. m. La vuelta ó accion de volver alguna cosa. *Inflexio.*

BORNERA. adj. f. que se aplica á la piedra negra con que se muele el grano en los molinos. *Mola nigra.*

BORNERO. adj. que se aplica al trigo que se muele con la piedra BORNERA. *Triticum molâ nigrâ contritum.*

BORNÍ. m. Ave de rapiña. Tiene el cuerpo de color ceniciento; la cabeza, el pecho, las remeras y los piés de color amarillo oscuro: habita en lugares pantanosos, y anida en la orilla del agua. *Falco aeruginosus.*

BORNIDO. adj. *Germ.* El ahorcado.

+ **BOROCOCO.** m. fam. *p. Cub.* Amoríos de escondite, trato secreto entre dos amantes.

BORONA. m. Planta. MIJO.

BORONÍA. f. ALBORONÍA.

BORRA. f. La cordera que tiene un año. *Agna annicula.* || La parte mas grosera ó corta de la lana. *Tomentum, sordidior lana.* || Pelo de cabra de que se rehinchen las pelotas, cojines y otras cosas. *Tomentum.* || Pelo que el tundidor saca del paño con la tijera. *Tomentum.* || Nombre que se da al atincar ya purificado. || Tributo ó imposicion sobre el ganado, que consiste en pagar de cierto número de cabezas una. *Vectigal quod secundùm capita pecudum penditur.* || La hez ó sedimento espeso que forman la tinta, el aceite etc. *Olei et attramenti sedimina, faeces.* || met. y fam. Las cosas, expresiones y palabras inútiles y sin sustancia. *Inutilia, inania verba.* || ¿ACASO ES BORRA? loc. fam. con que se da á entender que alguna cosa no es tan despreciable como se piensa. *Estne hoc flocci faciendum?*

* **BORRACHA.** f. fam. Bota para el vino. [*Uter vino deferendo.*]

BORRACHADA. f. ant. BORRACHERA.

BORRACHEAR. n. Emborracharse frecuentemente. *Perpotare, crapulae indulgere.*

BORRACHERA. f. La accion de emborracharse y la misma embriaguez. *Ebrietas, crapula.* || Banquete ó funcion en que hay algun exceso en comer y beber. *Perpotatio.* || Arbusto de la América meridional que crece á la altura de diez y seis á diez y ocho piés: es muy ramoso, tiene las hojas grandes, vellosas y aovadas, y las flores blancas en forma de embudo. Toda la planta arroja un olor desagradable, y comida causa delirio, de donde le ha venido el nombre. *Datura arborea.* || met. y fam. Disparate grande. *Insania, stultitia.*

BORRACHERÍA. f. ant. BORRACHERA.

* **BORRACHEZ.** f. [poco us.] EMBRIAGUEZ. || met. Turbacion del juicio ó de la razon. *Mentis alienatio, perturbatio.* || BORRACHEZ DE AGUA NUNCA SE ACABA. ref. que enseña que los vicios crecen al paso que se frecuentan las ocasiones. *Vitium omne vires sumit eundo.*

BORRACHÍSIMO, MA. adj. sup. de BORRACHO. *Temulentissimus.*

BORRACHO, CHA. adj. El que se emborracha. Se usa algunas veces como sustantivo. *Ebrius.* || Dícese de cierto género de bizcochos compuestos con vino. *Vino conditus.* || Aplícase á algunos frutos y flores que son de color morado; como pero BORRACHO, zanahoria BORRACHA. *Violacei coloris.* || met. Se dice del hombre que se deja llevar de alguna pasion, especialmente de la ira. *Irâ accensus, obcaecatus.* || AL BORRACHO FINO NI EL AGUA BASTA NI EL VINO. ref. con que se nota que el que bebe mucho vino, necesita despues mucha agua. *Nec vino satiatur ebrius, nec aquâ temperatur.*

BORRACHON, NA. adj. aum. de BORRACHO.

BORRACHONAZO, ZA. adj. aum. de BORRACHON.

BORRACHUELA. f. Planta, especie de grama de unos tres piés de altura. Las semillas nacen varias juntas en racimillos alternos, que forman una espiga plana y de un pié de largo. Esta semilla comida causa cierta perturbacion. *Lolium temulentum.*

BORRACHUELO, LA. adj. d. de BORRACHO.

BORRADOR. m. El primer escrito en que se hacen enmiendas y correcciones. *Prima scripti ratio, ordo, forma.* || Libro en que los mercaderes y hombres de negocios hacen sus apuntamientos para arreglar despues sus cuentas. *Breviarium rationum.* || SACAR DE BORRADOR. fr. met. Vestir limpia y decentemente á alguna persona. *Decoris vestibus induere.*

BORRAJ. m. Sal blanca por fuera y cristalina por dentro, que se encuentra naturalmente formada en las aguas de diferentes lagos, especialmente de las Indias orientales, de donde se saca y purifica. Es medicinal y se emplea en las artes para soldar el oro, la plata y otros usos. *Tinckal.*

BORRAJA. f. Planta anua que crece hasta pié y medio. Tiene el tallo ramoso, las hojas grandes y aovadas, y las flores de un hermoso color azul, y dispuestas en racimo. Toda ella está cubierta de pelos ásperos y punzantes. *Borago officinalis.*

BORRAJEAR. a. Escribir sin asunto determinado formando rasgos, rúbricas ú otras figuras por pasatiempo, ó por ejercitar la pluma. *Scripturire, sinè scopo et ordine lineas calamo formare.*

BORRAJO. m. RESCOLDO.

* **BORRAR.** a. Testar ó tachar lo escrito. *Delere, oblitterare.* || met. Oscurecer. *Obscurare.* [|| BORRAR Ó BORRARSE DE LA MEMORIA. fr. V. MEMORIA.]

* **BORRASCA.** f. Tempestad, tormenta del mar. *Tempestas, procella.* || met. El temporal fuerte ó tempestad que se levanta en tierra. *Procella, turbo.* || met. Riesgo, peligro ó contradiccion que se padece en algun negocio. *Discrimen, periculum.* [|| met. Algazara, alboroto.]

* **BORRASCOSO, SA.** adj. Lo que causa borrascas, ó es propenso á ellas, como el viento, el cabo de Hornos etc. [*Procellosus.*]

BORRASQUERO, RA. m. y f. El que es dado á diversiones borrascosas y ocasionadas. *Procellosus, turbulentus.*

+ **BORREGA.** f. ant. Especie de danza.

BORREGADA. f. Rebaño ó número crecido de borregos ó corderos. *Grex agnorum.*

BORREGO, GA. m. y f. El cordero ó cordera que tiene de uno á dos años. *Agnus tener, anniculus.* || met. Sencillo, ignorante. *Rudis, inscius.* || NO HAY TALES BORREGOS. fr. fam. de que se usa para manifestar que no es cierto lo que se dice. *A vero abest, falsa jactaris.*

+ **BORREGOSO, SA.** adj. ABORREGADO. V. ABORREGARSE.

* **BORREGUERO.** m. El que cuida de los borregos. *Agnorum anniculorum pastor.* [|| — RA. adj. ABORREGADO. V. ABORREGARSE.]

+ **BORREGUIL.** adj. Aplícase al pasto ó dehesa destinada para los borregos.

BORREGUILLO, LLA. m. y f. d. de BORREGO y BORREGA. *Agnellus.*

BORREN. m. Encuentro del arzon en las sillas de montar, y las almohadillas que sostenidas por un cuero fuerte se ponen delante y detras. *Ephippii culcitula.*

BORRENA. f. ant. BORREN.

BORRERO. m. ant. VERDUGO.

BORRICA. f. ASNA. || Á LA BORRICA ARRODILLADA DOBLARLE LA CARGA. ref. que se dice contra los que añaden trabajo á los que no pueden con el que tienen. *Laborem laboranti addere.*

BORRICADA. f. Conjunto ó multitud de borricos. *Asinorum grex.* || Cabalgada que se hace en borricos por diversion y bulla. *Decursio ludrica asinis insidentium.* || met. y fam. Dicho ó hecho necio. *Stultiloquium, stultitia.*

† **BORRICAL.** adj. fam. Lo que es propio del borrico.

BORRICO. m. ASNO. || met. NECIO. || Instrumento compuesto de tres maderos oblicuos en que labran los carpinteros las maderas. *Fulcrum fabris tignariis usitatum.* || CAER DE SU BORRICO. fr. CAER DE SU ASNO. || ES UN BORRICO. fr. met. y fam. con que se denota que alguno es de mucho aguante ó sufrimiento en el trabajo. *Homo clitellarius, laboris patiens.* || PONER Á ALGUNO SOBRE UN BORRICO. fr. con que se suele amenazar con el castigo afrentoso de azotes ó vergüenza pública. *Traducere per ora hominum, verberibus condemnare, mulctare.* || PUESTO EN EL BORRICO. expr. met. con que se denota que alguno está ya resuelto á seguir algun empeño en que se halla metido, aunque sea á costa de mas gravámen. *Ab opere incepto non desistens.*

BORRICON. m. aum. de BORRICO. || Dícese tambien metafóricamente por el demasiadamente sufrido. *Pergrandis asellus, vir valdè stultus, laboris patientissimus.*

BORRICOTE. m. BORRICON.

† **BORRILLA.** f. d. de BORRA. || La pelusilla que tienen algunas frutas.

† **BORRIQUEÑO, ÑA.** adj. Lo que es propio del borrico.

BORRIQUERO. m. El que guarda ó conduce una borricada. *Asinorum custos.*

* **BORRIQUETE.** m. d. de BORRICO. *Carp.* Banco sobre el cual se labran las piezas de madera. [|| *Mar.* Vela que se pone sobre el trinquete con tiempos duros, para que sirva en caso de rifarse este.]

BORRIQUILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de BORRICO y BORRICA. *Asellus.*

* **BORRO.** m. El cordero que pasa de un año y no llega á dos. *Agnus anniculus.* [|| met. y fam. El rudo ó tardo.] || Cierto derecho que se paga del ganado lanar semejante al derecho de borra. *Vectigal secundùm pecudum capita pensum.*

BORRON. m. La mancha de tinta en el papel. *Litura.* || BORRADOR. || Los autores suelen por modestia llamar así á sus escritos. *Litura.* || *Pint.* La primera invencion para un cuadro hecha con colores, ó de claro y oscuro. *Prima picturae lineamenta, prima forma.* || met. Cualquiera imperfeccion que desluce ó afea. *Labes, vitium.* || met. La accion indigna y fea que mancha y oscurece la reputacion y fama. *Dedecus, probrum.*

BORRONAZO. m. aum. de BORRON.

BORRONCILLO. m. d. de BORRON.

† **BORRONEAR.** a. Bosquejar, comenzar ó disponer una obra intelectual.

† **BORRONISTA.** m. poco us. El que borra lo que escribe para enmendarlo.

BORROSO, SA. adj. Lo que está lleno de borra ó heces, como sucede en las cosas líquidas que no están claras; v. g. el aceite y la tinta. *Faeculentus.* || *p. Ar.* El oficial de poca habilidad. *Ineptus opifex.*

BORRUFALLA. f. fam. *p. Ar.* Hojarasca, fruslería, cosa de poca sustancia. *Nugae, res vilis.*

BORRUMBADA. f. ant. BARRUMBADA.

BORTON. m. ant. Brote, yema, boton.

BORUJO. m. ant. ORUJO. || La masa que resulta del hueso de la aceituna, despues de molida y exprimida. *Massa ex olearum jàm expressarum nucleis.*

* **BORUJON.** m. BURUJON. [|| met. TUMOR.]

BORUSCA. f. SEROJA.

BOSADILLA. f. ant. VÓMITO.

BOSAR. a. ant. REBOSAR. || ant. VOMITAR. || ant. met. Proferir palabras descomedidas.

BOSCAJE. m. El conjunto de árboles y plantas espesas. *Silva, nemus.* || *Pint.* El cuadro que se hace en forma de país poblado de árboles, espesuras y animales. *Silvis et nemoribus distincta pictura.*

BÓSFORO. m. *Geogr.* Estrecho, canal ó garganta entre dos tierras firmes por donde un mar se comunica con otro. Aplícase esta voz al de Tracia y al Cimerio. *Bosphorus.*

† **BOSLADOR.** m. ant. BORDADOR.

† **BOSLADURA.** f. ant. BORDADURA.

† **BOSLAR.** a. ant. BORDAR.

BOSQUE. m. Sitio poblado de árboles y matas espesas. *Nemus, lucus.* || *Germ.* La barba. *Mentum.*

BOSQUECILLO. m. d. de BOSQUE.

BOSQUEJAR. a. Pintar en lienzo ó tabla las figuras con su colorido, sin definir los contornos, ni darles la última mano. *Picturam adumbrare.* || Disponer ó trabajar cualquiera obra material, pero sin concluirla. *Opus adumbrare, prima tantùm lineamenta efformare.* || met. Indicar con alguna obscuridad algun concepto ó idea. *Rem obscurè indicare seu exprimere.* || *Escul.* Dar á las figuras ó bajos relieves en cera, barro, estuco ú otra materia blanda la primera mano ántes de perfeccionarlas. *Primam formam materiae sculptili inducere.*

BOSQUEJO. m. La pintura que está de primera mano. *Pictura informis, nondùm perfecta.* || Cualquiera obra material que está sin concluir. *Opus rude, non expolitum.* || EN BOSQUEJO. loc. Sin perfeccionarse, sin concluirse. *Inconditè, imperfectè.*

† **BOSQUERIL.** adj. capr. Del bosque.

BOSQUETE. m. El bosque artificial y de recreacion que se coloca en los jardines ó en las casas de campo con árboles silvestres y de sombra. *Parvum nemus.*

* **BOSTAR.** m. ant. El lugar ó caballeriza donde están los bueyes. [*Bovile.*]

BOSTEZADOR, RA. m. y f. El que bosteza. *Oscitans, oscitabundus.*

BOSTEZANTE. p. a. de BOSTEZAR. El que bosteza. *Oscitans.*

BOSTEZAR. n. Respirar hácia adentro abriendo involuntariamente la boca mas de lo regular. *Oscitare.*

* **BOSTEZO.** m. La accion y efecto de bostezar. *Oscitatio.* [|| met. poco us. Concavidad ó abertura.]

* **BOTA.** f. Cuero pequeño empegado por adentro y cosido por un lado. Su figura es piramidal y remata en un brocal de cuerno ó palo para echar vino y beber. *Uter.* || Cuba ó pipa de madera con arcos para guardar vino y otros licores. *Cupa.* || Especie de calzado de cuero que resguarda el pié y pierna. *Ocrea.* [|| La que se hace de una piel entera de buey para sacar las aguas por los tiros de las minas. || ant. BODA.] || — FUERTE. La que es de suela y holgada, para que no se lastime la pierna y poder sacarla con libertad. Usase comunmente para correr la posta. *Militaris ocrea.* || ESTAR CON LAS BOTAS PUESTAS. fr. Estar dispuesto para hacer viaje. *In procinctu esse.* || — — fr. met. Estar dispuesto para cualquiera cosa. *In procinctu stare.*

† **BOTABALA.** f. Especie de baqueta para atacar las carabinas.

† **BOTADA.** f. La accion y efecto de botar en los dos significados náuticos. || Una porcion de duelas ó de madera para toneles.

† **BOTADO.** m. *p. Amér.* Expósito, hijo de la piedra.

* **BOTADOR, RA.** m. y f. El que bota. *Expulsor.* [|| *p. Amér.* Malgastador, maniroto.] || — m. *Carp.* Instrumento de hierro á modo de cincel para arrancar los clavos que no se pueden sacar con las tenazas. *Ferramentum ad clavos evellendos.* || *Cir.* Hierro en forma de escoplillo, dividido en dos dientes ó puntas de que usan los sacamuelas. *Forceps curva ad maxillares dentes detrudendos.* || Palo largo ó varal con que los barqueros hacen fuerza en la arena para desencallar los barcos. *Contus.*

BOTAFUEGO. m. *Art.* El palo ó bastoncillo en cuya punta pone el artillero la mecha encendida para pegar fuego desde léjos á las piezas de artillería. *Fustis ignifer ad bellica tormenta accendenda.*

BOTAGUEÑA. f. La longaniza hecha de asadura de puerco. *Botulus.*

† **BOTAINA.** f. *p. Cub.* La vainita de cuero con que se cubren los espolones de los gallos cuando los hacen reñir.

BOTALON. m. *Náut.* Palo largo que se saca hácia la parte exterior de la embarcacion, cuando conviene para varios usos. *Tignum quod extrà navem educitur.*

BOTÁMEN. m. *Náut.* El conjunto de botas que llevan la provision de agua y vino y otros licores en las embarcaciones. *Doliorum apparatus, copia.*

BOTANA. f. El pedacito redondo de palo que se pone en los agujeros que se hacen en las botas ó pellejos de vino para que no se salga. *Obturamentum utris vinarii.* || El parche que se pone en alguna llaga para que se cure. Dícese comunmente de la que proviene del gálico. *Malagma.* || La cicatriz de alguna llaga. *Cicatrix.*

† **BOTANERO.** m. Instrumento con que los boteros echan las botanas.

BOTÁNICA. f. Ciencia que prescribe reglas para conocer las plantas y relaciones que tienen entre sí. *Botanica.*

BOTÁNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la botánica. *Ad botanicam attinens.* || — m. El que profesa la botánica. *Botanicae professor.*

BOTANISTA. m. El que profesa la botánica. *Botanicae studiosus.*

* **BOTAR.** a. Arrojar ó echar fuera con violencia. *Impellere, extrudere.* [|| *p. And. y Amér.* Echar. || *p. Amér.* Despedir; v. g. BOTAR un criado. || *p. Amér.* Disipar, malbaratar, desparramar la hacienda.] || *Náut.* Echar ó enderezar el timon á la parte que conviene, para encaminar la proa al rumbo que se quiere seguir; como BOTAR á babor ó á estribor. *Navis gubernaculum dirigere.* || BOTAR UN BUQUE AL AGUA. fr. *Náut.* Echarle del astillero al mar. || n. ant. SALIR. || En el juego de la pelota saltar ó levantarse la pelota, cuando da en un cuerpo sólido. *Lusoriam pilam resilire.*

BOTARATADA. f. Accion propia de un botarate.

BOTARATE. m. fam. Hombre alborotado y de poco juicio. *Homo malè sanus, levis mentis, levis, inconstans.*

BOTAREL. m. *Arq.* El estribo que sostiene el empuje de los arcos. *Fornicis aut camerati operis fulcimentum.*

* **BOTARGA.** f. [ant.] Especie de calzon ancho y largo que se usaba en lo antiguo. *Subligar oblongum et latum.* || El vestido ridículo de varios colores que se usa en las mojigangas y algunas representaciones teatrales. Llámase tambien así el sugeto

que le lleva. *Larva, ridicula mimorum vestis.* || Especie de embuchado. *Botulus.* || *p. Ar.* DOMINGUILLO en la fiesta de toros.

BOTASELA. f. ant. BOTASILLA.

BOTASILLA. f. *Mil.* En la tropa de caballería la señal que hace el clarin para que los soldados ensillen los caballos. *Tubae signum ad equos instruendos.*

BOTAVANTE. m. Una vara larga herrada por uno de los extremos, como un chuzo, de que usan los marineros para defenderse del abordaje. *Contus, sudes ferreo cuspide instructa ad hostes è navibus arcendos.*

* ¶ **BOTE.** m. El golpe que se da con ciertas armas enhastadas, como lanza, pica etc. *Lanceae ictus.* || En el juego de la pelota el salto que da cuando cae en el suelo. *Saltus, repentina aversio pilae à corpore duro resilientis.* || Vasija de barro vidriado ó de vidrio, de que mas comunmente usan los boticarios para tener las medicinas. *Vas unguentarium.* || Vasija en que las mujeres guardan los afeites y aderezos para la cara, manos y garganta. *Vas pigmentarium.* || BOCHE por el hoyuelo etc. || BARCO pequeño y sin cubierta, cruzado de listones de madera que sirven de asiento á los que reman: sirve para los trasportes de gente y equipajes á los buques grandes, y para todo tráfico en los puertos. *Scapha.* [|| La accion y efecto de botar en los dos significados náuticos. || ant. Un juego de niños.] || — DE TABACO. Vasija de hoja de lata, plomo ú otra materia para tener ó guardar el tabaco. *Vas tabaco asservando deserviens.* || DE BOTE Y VOLEO. expr. fam. Sin dilacion, á toda priesa, con presteza, inconsideradamente, sin reflexion. *Statim.* || ESTAR DE BOTE EN BOTE. fr. met. y fam. que se dice de cualquiera estancia ó lugar que está tan lleno que no cabe mas. *Plenum, refertum esse.*

BOTECARIO. m. ant. Cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra.

BOTECICO. LLO, TO. m. d. de BOTE.

BOTEDAD. f. ant. EMBOTAMIENTO.

BOTELLA. f. Redoma de vidrio con el cuello muy angosto, en la cual cabe comunmente ménos de media azumbre, y sirve para conservar los líquidos. *Laguncula vinaria.* || El vino que se contiene en alguna botella; y así se dice: se bebió tantas BOTELLAS. *Vini mensura laguncùlam exaequans.*

BOTELLER. m. ant. BOTILLERO.

BOTELLON. m. aum. de BOTELLA.

BOTEQUIN. m. *Náut.* El bote pequeño. *Cymbula.*

BOTERÍA. f. En los navíos el conjunto de botas ó barriles. *Cuparum copia.*

* **BOTERO.** m. El que hace ó adereza botas ó pellejos para vino, vinagre, aceite etc., y el que los vende. *Utrium concinnator.* [|| El que hace ó vende el calzado llamado BOTA. || El que maneja un bote de tráfico dentro del puerto.]

BOTEZA. f. ant. EMBOTAMIENTO.

* **BOTICA.** f. La oficina y tienda en que se hacen y venden las medicinas ó remedios para la curacion de los enfermos. *Pharmacopolae officina.* || La medicina que se da al enfermo. *Pharmacum.* || ant. La tienda de mercader, [*Parece inútil lo demas que se añade.*] ó donde se vendian otros cualesquier géneros. || ant. La vivienda ó aposento surtido del ajuar preciso para habitarlo. || *Germ.* La tienda del mercero. || RECETAR DE BUENA BOTICA. fr. met. y fam. que se dice del que tiene padres ú otra persona que le asisten con todo lo que nèceslta, y por esto se explaya á gastar largamente. *Patris aut amici bona ut propria habere.*

BOTICAJE. m. ant. El derecho ó alquiler de la tienda en que se vende alguna cosa.

† **BOTICARIA.** f. La mujer del boticario.

BOTICARIO. m. El que prepara ó vende las medicinas. *Pharmacopola.* || *Germ.* El tendero de mercería.

BOTIGA. f. *provin.* La tienda de mercader. *Mercium taberna.*

BOTIGUERO. m. *provin.* Mercader de tienda abierta. *Tabernarius mercator.*

BOTIGUILLA. f. d. de BOTIGA.

* **BOTIJA.** f. Vasija de barro mediana, redonda, de cuello corto y angosto. *Fictilis lagena.* [|| — PERULERA. La de vara y media de alto y dos cuartas de diámetro en su mayor anchura, de figura cónica inversa, en que se envían de España á América el vino, aguardiente, aceitunas y otras cosas.] || ESTAR HECHO UN BOTIJA. fr. fam. Se dice de los niños cuando se enojan y lloran, y tambien del que tiene grosura extraordinaria. [Se aplica igualmente á cualquiera persona rechoncha.] *Turgidum, iratum esse.*

BOTIJERO. m. El que hace ó vende botijas. *Doliarius.*

BOTIJILLA. f. d. de BOTIJA.

† **BOTIJO.** m. BOTIJA. || met. El que es cachigordete.

BOTIJON. m. aum. de BOTIJA.

BOTIJUELA. f. d. de BOTIJA.

BOTILLA. f. d. de BOTA. || ant. Cierto calzado de que usaban las mujeres. || BORCEGUÍ.

* **BOTILLER.** m. [ant.] BOTILLERO.

BOTILLERÍA. f. Casa donde se hacen y venden las bebidas heladas. *Gelidarum potionum taberna.* || ant. DESPENSA en que se guardaban licores y comestibles. || ant. Cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra.

BOTILLERO. m. El que hace y vende bebidas heladas. *Potionum gelidarum conditor et venditor.*

BOTILLO. m. Pellejo pequeño que sirve para llevar vino. *Parvus uter vinarius.*

* **BOTIN.** m. Calzado antiguo de cuero que cubre el pié y parte de la pierna. Tambien le usaron [y usan] las mujeres. *Ocrea coriacea.* || Calzado de cuero, paño ó lienzo que cubre solo la pierna, á la que se ajusta con botones, hebillas ó correas. *Ocrea.* [|| Pieza de cuero con que se cubre el pié del caballo.] || El despojo que logran los soldados en el campo ó país enemigo en las entradas, combates y batallas. *Manubiae.*

BOTINERO. m. El que guarda ó vende el botin ó presa. *Praedae custos aut venditor.* || El que hace ó vende botines. *Ocrearum opifex aut venditor.*

† **BOTINICO, LLO.** m. d. de BOTIN.

* **BOTIQUERÍA.** f. ant. La botica ó tienda donde se vendian los botes de olor. [*Aromatum taberna.*]

BOTIQUILLA. f. ant. d. de BOTICA en el sentido de tienda.

* **BOTIQUIN.** m. Cajon pequeño con medicinas para llevar de camino, [así los particulares como los ejércitos y embarcaciones]. *Capsula medicaminum.*

BOTIVOLEO. m. El acto de jugar la pelota al mismo tiempo de llegar al suelo, de suerte que ni bien es bote, ni bien voleo, sino que participa de ambos. *Pilae jam jàm decidenti aliò impulsus datus.*

BOTO, TA. adj. Romo de punta. *Obtusus.* || met. El rudo ó torpe de ingenio ó de algun sentido. *Hebes, stupidus.* || — m. *p. Ast.* Tripa de vaca llena de manteca. *Intestinum bubulum butyro infartum.* || *p. Ar.* PELLEJO para echar vino, aceite ú otro licor. *Uter olearius, vinarius etc.*

* **BOTON.** m. YEMA [por la de los vegetales]. || En las flores la flor encerrada y cubierta de las hojas que unidas la defienden, hasta que tomada toda su consistencia se abre y extiende. *Calyx, folliculum quo flores cooperiuntur.* || La hormilla cubierta de hilo, seda, paño ú otra tela que se pone al canto de los vestidos, para que entrando por el ojal los afiance y abroche: los hay tambien sin hormilla ni tela, como los de metal etc. *Globulus adstrictorius.* || *Esgr.* Chapita redonda de hierro en figura de BOTON que se pone en la punta de la espada negra: suele cubrirse de lana y baldes para que no hagan daño las estocadas. *Circulus ferreus ensis cuspidem obtundens.* || Pieza de hierro, metal ó madera, cuyo espigon se fija en las puertas ó ventanas para poder tirar de ellas, y abrirlas ó cerrarlas. *Manubrium portis aut fenestris aptatum.* || *Mont.* Pedazo de palo que tiene la red ó tela de caza, para asegurarla en los ojales que corresponden del lado opuesto. *Tigillum ad firmandum et adstringendum rete.* || La labor ó guarnicion á modo de anillo ó rosca que se hace en los balaústres, llaves y otras piezas de hierro, laton ú otra materia por adorno. *Clavis annulus.* || — DE FUEGO. *Cir.* El cauterio que se da con cierto hierro encendido que tiene en su extremidad figura de BOTON. Usase comunmente con el verbo DAR. *Cauterium.* || — DE ORO. Planta. RANÚNCULO. || CONTARLE LOS BOTONES Á UNO. *Esgr.* fr. con que se pondera la destreza de alguno en dar las estocadas donde quiere. *Dexterè digladiari.* [|| DE BOTON GORDO. loc. fam. Dícese de lo que es basto, inculto ó rústico.] || DE BOTONES ADENTRO. mod. adv. [fam.] Interiormente. *In sinu, intùs.*

BOTONADURA. f. El juego de botones para un vestido. *Globulorum ordo pro unaquàque veste.*

BOTONAZO. m. *Esgr.* El golpe que se da con la espada negra, hiriendo con el boton. *Ensis obtusi ictus.*

BOTONCICO, LLO, TO. m. d. de BOTON.

† **BOTONERÍA.** f. El taller donde se fabrican botones y la tienda en que los venden.

BOTONERO, RA. m. y f. El que hace y vende botones. *Globulorum opifex.*

BOTOR. m. ant. Buba ó tumor.

BOTORAL. adj. que se aplica á las apostemas pequeñas. *Parvus abscessus, apostema.*

BOTOSO, SA. adj. ant. BOTO.

† **BOUREL.** m. Boya compuesta de muchos corchos unidos para distinguir los diferentes aparejos de la red llamada volante.

BOVAJE. m. ant. Servicio que se pagaba en Cataluña por las yuntas de bueyes.

* **BOVÁTICO.** m. [ant.] BOVAJE.

* **BÓVEDA.** f. *Arq.* Todo techo arqueado ó artesonado que forma concavidad ó no es superficie plana. *Opus fornicatum, camera, tectum incurvum.* || La habitacion subterránea, labrada sin madera alguna, cuya cubierta ó parte superior es de BÓVEDA, de donde tomó el nombre. *Crypta, testudo subterranea.* || Lugar subterráneo en las iglesias para entierro de los difuntos. *Crypta, coemeterium.* || HABLAR DE BÓVEDA Ó EN BÓVEDA. fr. ant. Hablar hueco y con arrogancia. [*Inflatè sivè arroganter loqui.*]

BOVEDAR. a. ant. ABOVEDAR.

BOVEDILLA. f. El espacio que hay vestido de yeso en figura de bóveda entre viga y viga en el techo de cualquiera habitacion. *Pars tecti incurva, camerata.* || SUBIRSE Á LAS BOVEDILLAS. fr. met. y fam. con que se denota que alguno está muy enojado ó irritado. *Vehementer irasci.*

BOVINO, NA. adj. Lo perteneciente á buey ó vaca. *Bovinus*

BOY. m. ant. BUEY.

* BOYA. f. *Náut.* Trozo de corcho que atado á un cabo y nadando sobre el agua, indica la situacion del áncora. *Tignum aut suberis frustum anchorali alligatum et ancorae locum indicans.* || El corcho que se pone en la red, para que las plomadas ó piedras que la cargan no la lleven á fondo, y sepan los pescadores dónde está cuando vuelven por ella. *Suberis frustum retibus piscatorum affixum.* || ant. El carnicero que mata los bueyes. *Boum lanius.* || ant. VERDUGO. [|| BOGAR DE BUENA BOYA. fr. ant. Bogar como libre y por su salario, no forzado como los galeotes.]

BOYADA. f. Número grande de bueyes. *Boum copia.*

BOYAL. adj. Lo perteneciente al ganado vacuno. Aplícase comunmente á las dehesas ó prados que son á propósito y están destinados para él. *Bovinus, bovillus.*

BOYANTE. p. a. de BOYAR. Lo que boya. || adj. *Náut.* Dícese del navío que navega con viento favorable. *Prosperè iter faciens.* || adj. met. Feliz, afortunado. *Fortunatus.*

BOYAR. n. *Náut.* Se dice de la embarcacion que habiendo estado en seco, vuelve á mantenerse sobre el agua. *Navem vado seu littori haerentem iterùm fluitare.*

† BOYARIN. m. d. de BOYA. Boya chica.

BOYAZO. m. aum. de BUEY.

BOYERA. f. El corral ó establo donde se recogen los bueyes. *Bovile.*

BOYERAL. adj. ant. BOYAL.

BOYERIZA. f. El establo donde están á cubierto los bueyes. *Bovile.*

BOYERIZO. m. ant. BOYERO.

BOYERO. m. El que guarda bueyes ó los conduce. *Bubulcus.*

BOYEZUELO. m. d. de BUEY.

BOYUDA. f. *Germ.* La baraja de naipes.

BOYUNO, NA. adj. Lo perteneciente á los bueyes ó vacas. *Bovinus, bovillus.*

BOZA. f. *Náut.* Cabo cuyo extremo está hecho firme en un cáncamo del navío, y con el otro se da vuelta al aparejo ó cabo por donde se está tirando para aguantarle miéntras se amarra en su lugar. *Funis quidam in navibus.*

* BOZAL. m. Esportilla regularmente de esparto, la cual colgada de la cabeza se pone en la boca á las bestias de labor y de carga, para que no hagan daño á los panes ni se paren á comer. *Buccula sparti jumentorum ori affixa.* || Frenillo que ponen á los perros para que no muerdan. *Frenum coriaceum quo canes morsu prohibentur.* || Tableta con puas de hierro que ponen á los terneros para que no mamen á las madres. *Pastoris quaedam juvenculis ab ubere avertendis imposita.* || Adorno que se pone á los caballos en el bozo con campanillas ó cascabeles. *Equorum ornatus ori aptatus.* || adj. El negro recien llegado de su país, [el cual no ha aprendido aun oficio alguno ni sabe otra lengua que la suya]. *Æthiops è patriâ recenter advectus.* || met. y fam. El nuevo ó principiante en algun ejercicio. *Tiro.* || El simple, necio ó idiota. *Inscius, rudis.* || Se aplica á las caballerías cerriles. *Bestia indomita, ferox.*

BOZALEJO. m. d. de BOZAL.

† BOZAR. a. ant. Estudiar, leer con atencion.

* BOZO. m. El vello que apunta á los jóvenes sobre el labio superior ántes de nacer la barba. *Pubes.* [|| Se toma tambien por la parte de la cara en que se halla el labio superior.] || El cabestro ó cuerda que se echa á las caballerías sobre la boca, y dando un nudo por debajo de ella forma un cabezon con solo un cabo ó rienda. *Capistrum.*

BOZON. m. ant. Máquina. ARIETE.

BR

BRABANTE. m. Lienzo llamado así por fabricarse en la provincia de este nombre. *Lintei genus ex Brabantiâ advectum.*

† BRABIO. m. poco us. El premio que se daba al vencedor en los juegos de la carrera y lucha. *Braveum.*

BRACARENSE. adj. El natural de Braga, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Bracarensis.*

BRACEADA. f. El movimiento de los brazos ejecutado con esfuerzo y valentía. *Brachiorum jactatio aut tensio.*

* ¶ BRACEAJE. m. En las casas de moneda el trabajo y labor de ella. *Monetam cudendi opus.* || *Náut.* La medida de brazas que hay hasta el fondo desde la superficie del agua. *Mensura altitudinis à superficie ad fundum maris.* [|| *Náut.* El acto de sondar y medir dicha altura. || *Náut.* Los números de la misma señalados en las cartas de marear.]

* BRACEAR. n. Mover ó menear los brazos. *Brachia movere, brachiis agere.* [|| met. Esforzarse, forcejar. *Conari.*]

BRACERAL. m. Pieza de armadura. BRAZAL.

* BRACERO. m. El que da el brazo á otro para que se apoye en él. Dícese comunmente de los que dan el brazo á las señoras. En palacio cuando habia meninos, tenia este ejercicio uno de ellos, el cual daba el brazo á la reina. *Brachio alium suffulciens, sustentans.* || El peon que se alquila para cavar ó hacer alguna obra de labranza. *Mercenarius, fossor.* || El que tiene buen brazo para tirar barra, lanza ú otra arma arrojadiza. *Jaculator validus, torosus.* [|| ant. Soldado valiente, esforzado.] || — RA. adj. ant. que se aplicaba al arma que se arrojaba con el brazo; como lanza, chuzo. [|| IR DE BRACERO. Ir dos ó mas personas dándose el brazo.]

† BRACETE. m. d. poco us. de BRAZO.

* BRACIL. m. ant. La armadura del brazo compuesta de varias piezas. [*Brachialis armatura.*]

BRACILLO. m. d. de BRAZO. || Cierta pieza del freno de los caballos. *Quaedam freni pars.*

BRACIO. m. *Germ.* BRAZO. || — GODO. *Germ.* El brazo derecho || — LEDRO. *Germ.* El brazo izquierdo.

BRACITO. m. d. de BRAZO.

BRACMAN. m. El sacerdote y filósofo entre los antiguos indios.

* BRACO, CA. adj. ant. que se aplica al perro de muestra ó perdiguero. Decíase tambien de los perritos finos que tienen el hocico quebrado. [Se halla alguna vez usado como sustantivo.] || Se aplica á la persona que tiene la nariz roma y algo levantada. *Simus.*

* BRAFONERA. f. ant. Pieza de armadura antigua que cubria la parte superior del brazo. Poníase tambien á los caballos armados. [*Brachialis armatura.*] || ant. En los vestidos cierta faja ó rosca que ceñia la parte superior del brazo.

BRAGA. f. p. *Ar.* METEDOR por el paño de lienzo etc. || pl. Especie de calzones anchos. *Amplae braccae.* || AL QUE NO ESTÁ HECHO Á BRAGAS LAS COSTURAS LE HACEN LLAGAS. ref. que denota la repugnancia y dificultad que cuesta hacer las cosas á que no está uno enseñado ó acostumbrado. *Turpi assuetus otio, levissimo labore conficitur.* || CALZARSE LAS BRAGAS. fr. met. que se dice de la mujer que todo lo manda en su casa sin hacer caso del marido. *Uxorem domûs imperium tenere, priores partes agere.* || ¿QUÉ TIENEN QUE HACER LAS BRAGAS CON EL ALCABALA DE LAS HABAS? ref. con que se nota á los que hablan fuera de propósito ó del asunto que se está tratando. *Nil ad rem.*

BRAGADA. f. En las bestias la parte del cuerpo que hay desde las ingles hasta las corvas. *Femur.*

BRAGADO, DA. adj. que se aplica al buey que tiene la bragadura de diferente color que lo demas del cuerpo. Dícese tambien de otros cuadrúpedos. *Femora diversi coloris habens.* || met. La persona de dañada intencion, con alusion á las mulas bragadas, que por lo comun son falsas. *Malignus.*

BRAGADURA. f. En el cuerpo humano las entrepiernas ó horcajadura. *Femorum junctura.* || La parte de las bragas ó calzones que da ensanche al juego de los muslos. *Braccarum junctura, pars inferior.* || En los animales las entrepiernas. *Pars ventris inter femora.*

* ¶ BRAGAZAS. m. met. Se dice del que se deja dominar ó persuadir con facilidad, especialmente por las mujeres. *Vir nimium docilis.* || f. pl. aum. de BRAGAS.

* BRAGUERO. m. Ligadura compuesta de diferentes fajas que se atan á la cintura y pasan por debajo de las ingles, para curar ó sostener la parte quebrada. Hácense de diferentes materias, como acero, cuero, lienzo etc. *Fascia intestina sustinens ne procidant, retinaculum intestinorum.* [|| Entre sastres un refuerzo que se pone en las junturas ó aberturas de la ropa. || ant. Las bragas.] || *Náut.* Cada uno de los dos cabos gruesos que se afianzan uno por cada una de las caras de la pala del timon, y sirven para gobernarle cuando falta la caña, y para que no se vaya, si faltan los goznes en que estriba y sobre que gira. *Funes gemini in navigii clavo firmati.*

BRAGUETA. f. La abertura de los calzones por delante. *Braccarum anterior pars, quae est aperta.*

BRAGUETERO. m. fam. El que es dado al vicio de la lascivia. *Libidinosus.*

BRAGUETON. m. aum. de BRAGUETA.

* ¶ BRAGUILLAS. m. Dícese del niño recien puestos los calzones, y mas comunmente del que es pequeño y mal dispuesto. *Homuncio puerulus.* || pl. f. d. de BRAGAS.

BRAHON. m. ant. En algunos vestidos rosca ó doblez que ciñe la parte superior del brazo.

BRAHONCILLO. m. d. de BRAHON.

BRAHONERA. f. ant. BRAFONERA.

† BRAJA. f. POLVAREDA.

BRAMA. f. La estacion en que los venados, ciervos y otros animales salvajes están en zelo. *Catulitionis tempus.*

BRAMADERA. f. Instrumento que se hace de una tablita atada con un cordel de una vara de largo, que movido en el aire con violencia por los muchachos, hace zumbido á manera de bramido, de donde le vino el nombre. *Trabecula versatilis aerem verberans et stridorem edens.* || Instrumento de que usan los pastores para llamar y guiar el ganado. *Cornu pastoritium evocando gregi.* || Instrumento de que usan los guardas de campo, viñas ú olivares para espantar los ganados: se hace de un medio cántaro, cubierto con una piel de cordero, y atravesado con un cordel delgado, dejando al cántaro dos pequeños agujeros, uno por donde se arriman los labios, y otro para que salga la voz. *Buccina fictilis corio stridente feras exterrens.*

BRAMADERO. m. *Mont.* El sitio á donde acude á bramar el ganado salvaje, como ciervos y venados cuando andan en zelo. *Locus ubi ferae catulire solent.*

¶ **BRAMADOR, RA.** m. y f. El que brama. *Fremens.* || adj. *Poét.* Se aplica á las cosas inanimadas que hacen un ruido parecido al bramido, como cuando el mar está agitado. *Furens, saeviens.* || — *Germ.* El pregonero.

BRAMANTE. p. a. ant. de BRAMAR. || m. Hilo gordo ó cordel muy delgado hecho de cáñamo. *Filum crassum cannabinum.* || Cierto género de lienzo. *Textum quoddam cannabinum.*

BRAMAR. n. Dar bramidos. *Fremere.* || met. Enojarse con exceso, enfurecerse. *Furere, vehementer irasci.* || met. Se dice de las cosas inanimadas, como de los elementos y del mar, cuando se embravecen y están agitados de cualquier impulso violento, por el ruido que forman. *Fremere, stridere.* || *Germ.* Dar voces, gritar.

BRAMIDO. m. La voz que forman algunos animales feroces, como el toro etc. *Belluarum fremitus.* || met. El grito ó voz fuerte y confusa del hombre cuando está colérico y furioso. *Vociferatio, vox intensa et cum impetu prolata.* || met. El ruido grande que resulta de la fuerte agitacion del aire, del mar etc. *Stridor, fremitus.*

BRAMIL. m. Instrumento compuesto de tres palos cruzados con un hierro, puesto á la punta del palo mas largo que cruza entre los dos, de que usan los carpinteros y tallistas, para hacer en las tablas ó maderos una línea recta que les denote por dónde le han de cortar. *Fabri lignarii tabella, ferro instructa ad signandam serraturae viam.*

† **BRAMIN.** m. BRACMAN.

BRAMO. m. *Germ.* Bramido ó grito. || *Germ.* Grito con que se avisa el descubrimiento de alguna cosa.

BRAMON. m. *Germ.* Soplon.

BRAMONA (SOLTAR LA). fr. Entre tahures prorumpir en dicterios. *Convicia jactare.*

† **BRAMOSAMENTE.** adv. m. *Poét.* poco us. Furiosa, destempladamente.

BRAMURA. f. ant. BRAMIDO.

BRAN DE INGLATERRA. m. Baile antiguo español. *Saltationis ordo quidam.*

* **BRANCA.** f. ant. AGALLA en las fauces. || ant. PUNTA Ó BOTON de algun cuernecillo. [|| — URSINA. Planta. ACANTO.]

BRANCADA. f. Red barredera con que se suelen atajar los rios ó algun brazo de mar, para encerrar la pesca y poderla coger á mano. *Rete piscatorium, everriculum.*

† **BRANCO, CA.** adj. ant. vulg. BLANCO.

BRANCHA. f. BRANCA por agalla.

BRANDAL. m. *Náut.* Cada una de las dos cuerdas ó ramales con que se forma la escalera para subir á los navíos. Usase mas comunmente en plural. *Funes scalares, in scalae formam dispositi.*

† **BRANDAR.** n. *Náut.* Moverse el buque en sentido giratorio, no por la agitacion del mar, sino por alguna otra causa.

BRANDECER. a. ant. ABLANDAR Ó SUAVIZAR.

* **BRANDIS.** m. [ant.] Casacon grande que se ponia sobre la casaca para el abrigo; solapaba sobre el pecho, y se abrochaba con botones. *Sagum amplum.*

BRANO. m. ESTAMENTO.

BRANQUE. m. *Náut.* RODA.

† **BRANQUEADO, DA.** adj. ant. BLANCO.

BRAÑA. f. p. *Gal.* y *Ast.* Pasto de verano, que por lo comun está en la falda de algun montecillo donde hay agua y prado. Llámase tambien BRAÑA cualquier prado para pasto donde hay agua ó humedad, aun cuando no haya monte. *Estiva pascua.* || p. *Gal.* La broza que se hace en el sitio ó prado llamado BRAÑA. *Quisquiliae, folia vel cortices deciduae.*

† **BRAQUIAL.** adj. Lo que pertenece al brazo. *Brachialis.*

† **BRAQUIGRAFÍA.** f. Arte de escribir por abreviaturas.

† **BRAQUILOGIA.** f. poco us. Locucion breve y lacónica.

BRAQUILLO, LLA. adj. d. de BRACO.

BRASA f. La leña ó carbon encendido y pasado del fuego. *Pruna.* || *Germ.* Ladron. || BRASA TRAE EN EL SENO LA QUE CRIA HIJO AJENO. ref. que denota el gran cuidado y zozobra que trae el encargarse de cosas ajenas. *Aliena ne curato.* || ESTAR EN BRASAS Ó COMO EN BRASAS. fr. met. Estar en grande inquietud ó desasosiego. *Curâ, sollicitudine angi.* || ESTAR HECHO UNAS BRASAS. fr. met. con que se denota que alguno está muy encendido de rostro. *Ore ignescere.* || SACAR LA BRASA CON MANO AJENA Ó CON MANO DE GATO. V. SACAR EL ASCUA etc.

BRASAR. a. ant. ABRASAR.

BRASERICO, LLO, TO. m. d. de BRASERO.

BRASERO. m. Bacía de metal en que se echa lumbre para calentarse. Suele ponerse sobre una tarima ó pié de madera ó metal. *Foculus.* || El sitio destinado para quemar á los delincuentes. *Rogus.* || *Germ.* Hurto.

BRASIL. m. PALO BRASIL. || Color encarnado que servia para afeite de las mujeres. *Purpurissum.*

BRASILADO, DA. adj. Lo que tiene color encarnado ó de Brasil. *Purpurissatus.*

BRASILEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente al Brasil, y el natural de aquel reino. *Brasiliensis.*

BRASILETE. m. Madera ménos sólida y de color mas bajo que el brasil fino. *Ligni rubelli genus.*

BRAVAMENTE. adv. m. Con valor. *Strenuè.* || Cruelmente. *Saevè, crudeliter.* || Bien, perfectamente, en gran manera; y así se dice: escribe BRAVAMENTE, torea BRAVAMENTE. *Egregiè, optimè.* || Copiosa, abundantemente; y así se dice: BRAVAMENTE hemos comido, BRAVAMENTE ha llovido etc. *Abundè, affatim, copiosè.*

BRAVATA. f. Amenaza con arrogancia para intimidar á otro. Algunas veces se usa por lo mismo que BALADRONADA Ó FANFARRIA. *Minae jactatae, inania verba.*

BRAVATERO. m. *Germ.* El guapo que echa bravatas y fieros.

* **BRAVATO, TA.** adj. ant. El que ostenta baladronería y descaro. [|| ant. Bravo, feroz.]

BRAVEADOR, RA. m. y f. El que bravea. *Minas jactans.*

BRAVEAR. n. Echar fieros ó bravatas. *Minitare, jactare minas.*

BRAVERA. f. Ventana ó respiradero que tienen algunos hornos. *Furni spiramen.*

BRAVERÍA. f. ant. BRAVATA.

* **BRAVEZA.** f. BRAVURA. || Valor, esfuerzo. || El ímpetu de los elementos; como en el mar embravecido, en la tempestad etc. *Furor, impetus.* [|| ant. Fiereza de ánimo. || ant. Grosería, mal modo. || ant. Grandeza, suntuosidad.]

BRAVIAR. n. ant. BRAMAR.

BRAVILLO, LLA. adj. d. de BRAVO.

BRAVÍO, VÍA. adj. Feroz, indómito, salvaje. Regularmente se dice de los animales cerriles ó que andan por los montes, y están por domesticar ó domar. *Ferus, agrestis.* || met. Se dice de los árboles y plantas silvestres. *Silvestris.* || met. Se aplica al que tiene costumbres rústicas, por falta de buena educacion ó del trato de gentes. *Rusticus, rudis.* || — m. Hablando de los toros y otras fieras. BRAVEZA Ó FIEREZA.

† **BRAVÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de BRAVAMENTE.

BRAVÍSIMO, MA. adj. sup. de BRAVO. *Fortissimus.*

* ¶ **BRAVO, VA.** adj. Valiente, esforzado. *Strenuus, fortis, validus.* || Hablando de los animales, FIERO Ó FEROZ. *Ferus, saevus, immanis.* || BRAVÍO. || Bueno, excelente. *Eximius, perfectus.* || Aplícase al mar cuando está alborotado y embravecido. *Mare tumidum.* [|| Dícese de la costa peñascosa que no tiene playa alguna, y en cuyas inmediaciones no se coge fondo.] || Áspero, inculto, fragoso. *Asper, incultus.* || fam. Valenton ó preciado de guapo. *Arrogans, jactator.* || met. y fam. El que es de genio áspero. *Asper, durus.* || Suntuoso, magnífico, soberbio. || BRAVA COSA! [expr.] irón. Necia cosa ó fuera de razon. *Egregiè quidèm, perbellè.* [|| BRAVO DE MAL PAGAR. loc. ant. Soberbio, malo de contentar.] || — m. *Germ.* El juez. || adv. m. BRAVAMENTE. [|| BRAVO! interj. de aprobacion y aplauso. *Bellè quidèm.*]

BRAVONEL. m. FANFARRON.

BRAVOSAMENTE. adv. m. ant. BRAVAMENTE.

BRAVOSIDAD. f. ant. Gallardía ó gentileza. || ant. Arrogancia, baladronada.

BRAVOSO, SA. adj. ant. BRAVO.

BRAVOTE. m. *Germ.* El fanfarron ó maton.

BRAVURA. f. La fiereza de los brutos. Hállase usado por esfuerzo ó valentía de las personas. *Ferocitas, feritas.* || BRAVATA.

BRAZA. f. Medida de seis piés. Díjose así porque es la medida de los brazos extendidos. *Mensura sex pedibus constans.* || *Náut.* Cabo que se coloca ó ata en cada uno de los penoles ó extremos de las vergas, y sirve para sujetarlas y mantenerlas en tal posicion, que las velas reciban el viento, segun convenga para navegar. *Funis in antennâ revinctus.*

BRAZADA. f. El movimiento que se hace con los brazos extendiéndolos y levantándolos, como sucede cuando se saca un cubo de agua de un pozo. *Brachiorum extensio, elevatio.* || BRAZADO. || ant. BRAZA.

BRAZADO. m. Lo que se puede abarcar con los brazos; y así se dice, un BRAZADO de leña, un BRAZADO de yerba etc. *Quod quis duobus brachiis amplecti potest.*

¶ **BRAZAJE.** m. BRACEAJE.

BRAZAL. m. Pieza de la armadura antigua que cubria el brazo. *Brachiale.* || EMBRAZADURA. || En el juego del balon, instrumento de madera labrado por defuera en puntas de diamante y hueco por dentro, que se encaja en el brazo desde la muñeca al codo, y se empuña por una asa que tiene en el extremo. *Brachiale quo excutitur follis pugillatorius.* || p. *Ar.* El cauce ó sangría que se saca de un rio caudaloso ó de una acequia grande para regar las huertas y sembrados. *Incile, canalis.* || *Anat.* El músculo del brazo, que si se dobla se llama INTERNO, y si se extiende EXTERNO. *Musculus brachialis.* || ant. BRAZALETE. || ant. ASA.

BRAZALETE. m. Adorno de mujeres, que rodea el brazo por mas arriba de la muñeca: suele ser de oro, tumbaga etc. *Armillae.* || BRAZAL, pieza etc.

BRAZAR. a. ant. ABRAZAR.

BRAZAZO. m. aum. de BRAZO.

BRAZNAR. a. ant. ESTRUJAR.

* **BRAZO.** m. Miembro del cuerpo que comprende desde el hombro á la extremidad de la mano. *Brachium.* || En las arañas y cornucopias el candelero que sale del cuerpo y sirve para sostener las velas. *Candelabrum incurvum lychnucho inhaerens.* || En los pesos cada una de las dos mitades de donde cuelgan los

cordones ó cadenas que sostienen las balanzas. *Bilancis brachium.* || met. La rama del árbol. *Ramus arboris.* || met. Valor, esfuerzo, poder. *Virtus, fortitudo, animi vis.* [|| ant. Lado, la inmediacion á una persona. || pl. Los piés delanteros de los cuadrúpedos.] || met. Protectores, valedores. *Patroni.* || BRAZO Á BRAZO. mod. adv. Cuerpo á cuerpo y con iguales armas. *Collato marte, collato pede.* || — DE CRUZ. La mitad del palo que se atraviesa sobre otro derecho para formar una cruz. *Crucis brachium.* || — DE DIOS. El poder y grandeza de Dios. *Dei virtus, potentia, brachium.* || — DE LA NOBLEZA. El estado ó cuerpo de la nobleza que representaban sus diputados en las cortes. *Ordo equestris.* || — DEL REINO. Cada una de las distintas clases que representaban al reino junto en cortes. *Reipublicae ordines.* || — DE MAR. Canal ancho y largo del mar que entra tierra adentro. *Brachium maris, aestuarium.* || — DE RIO. Parte de rio que separándose corre dividida hasta su desembocadura ó reunion. *Fluminis brachium, derivatio, deductio rivi.* || — DE SILLA. Cualquiera de los dos palos que salen desde la mitad del respaldo hácia adelante: sirven para descansar y afirmar los brazos el que está sentado en ella. *Sellae brachia, cubitalia.* || — ECLESIÁSTICO. El estado ó cuerpo de los diputados que representaban la voz del clero en las cortes ó juntas del reino. *Ecclesiasticus ordo.* || BRAZO POR BRAZO. mod. adv. ant. BRAZO Á BRAZO. || — REAL. BRAZO SEGLAR. || — SECULAR Ó SEGLAR. La autoridad temporal que se ejerce por los tribunales y magistrados reales. *Potestas temporalis vel secularis auctoritas.* || Á BRAZO PARTIDO. mod. adv. Con los brazos solos sin usar de armas. *Brachiis contendendo, luctando.* || — — A viva fuerza, de poder á poder. *Summis utrinquè viribus.* || ABIERTOS LOS BRAZOS Ó CON LOS BRAZOS ABIERTOS. met. Con agrado y amor. Úsase con los verbos RECIBIR, ADMITIR etc. *Benevolè, benignè.* || DAR EL BRAZO Á ALGUNO. fr. DARLE LA MANO. Ofrecérselo para que se apoye en él. || DAR LOS BRAZOS Á UNO. fr. fam. ABRAZARLE. || DAR UN BRAZO. V. DAR ALGO BUENO [en DAR]. || ENTREGAR AL BRAZO SECULAR ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Ponerla en poder de quien dé fin de ella prontamente. *Rem tradere celeriter devorandam, consumendam.* || ENTREGARSE EN BRAZOS DE ALGUNO. fr. Confiar enteramente un negocio á la prudencia, actividad ó direccion ajena sin restriccion alguna. *Alicujus fidei se committere* || ESTARSE CON LOS BRAZOS CRUZADOS. fr. Estarse ocioso cuando otros trabajan, ó en la ocasion en que conviene trabajar. *Aliquem malè feriatum esse, ignavo otio deditum.* || HECHO UN BRAZO DE MAR. fr. met. Se dice de la persona que lleva mucha gala y lucimiento: se usa comunmente con los verbos IR, VENIR, ESTAR. *Fastu, pompá, et apparatu splendescens, nitens.* || LA PIERNA EN EL LECHO, Y EL BRAZO EN EL PECHO. ref. V. PIERNA. || NO DAR SU BRAZO Á TORCER. fr. fam. No mostrar flaqueza ó necesidad, ó no ceder á otro. *In sententiá firmiter stare; propositum tenere.* || PONERSE EN BRAZOS DE OTRO. fr. met. ENTREGARSE EN BRAZOS DE ALGUNO. || QUEDAR EL BRAZO SANO Á ALGUNO. fr. met. Tener caudal de reserva despues de haber hecho grandes gastos. *Vires adhuc et opes superesse.* || SER EL BRAZO DERECHO DE ALGUNO. fr. met. Ser la persona de su mayor confianza, de quien se sirve principalmente para que le ayude en el manejo de sus negocios. *Praecipuum adjutorem aut consiliarium alicui esse.* || TENER BRAZO. fr. que se dice del que tiene mucha robustez y fuerza. *Pollere viribus.* || TENER BRAZOS. fr. met. Haber quien favorezca y patrocine para alguna cosa. *Patronum, auxiliatorem habere.* || VENIRSE Ó VOLVERSE CON LOS BRAZOS CRUZADOS. fr. Volverse alguno sin haber hecho lo que le encargaron. *Aliquem malè feriatum venire.*

BRAZUELO. m. d. de BRAZO. || En los cuadrúpedos la parte que está junto á la paleta ó juego de las manos. *Armus.* || En los frenos BRACILLO.

* BREA. f. Resina de color amarillo, que se saca por incision del pino albar, y que es de mucho uso en las artes. *Colophonia resina.* || Betun artificial, compuesto de pez, sebo, resina y otros ingredientes entre sí mezclados, con que se da un baño á los navíos y jarcias para preservarlos del sol y del agua. *Bituminis genus ex pice, sebo et resiná compactum.* || Especie de lienzo muy basto con que [despues de embrearlo], se suelen cubrir y forrar los fardos de ropa y cajones para su resguardo en los transportes. *Stuppa vilior* [*pice illinita*].

BREAR. a. ant. EMBREAR. || met. Maltratar, molestar, dar que sentir á alguno. *Vexare.* || fam. y met. Zumbar, chasquear. *Illudere.*

BREBAJE. m. Bebida compuesta de ingredientes desapacibles al paladar. *Potio injucunda, aspera.* || En los navíos el vino, cerveza ó cidra que beben los marineros. *Nautica potio.*

BREBAJO. m. ant. BREBAJE.

BRECA. f. Pez. PAJEL.

BRÉCOL. m. y BRECOLERA. f. BRÓCULI.

† BRECUELO. m. ant. CUNA.

BRECHA. f. La rotura ó abertura que hace en la muralla ó pared la artillería ú otro ingenio. *Muri ruina, pars muri bellicis tormentis diruta.* || Cualquier abertura hecha en alguna pared ó edificio. *Foramen.* || met. La impresion que hace en el ánimo la persuasion ajena ó algun sentimiento propio. Úsase mas comunmente con el verbo HACER. *Impressio, affectio, motio.* || *Germ.* Dado para jugar. || *Germ.* El que tercia en el juego. || ABRIR BRECHA. fr. *Mil.* Arruinar con las máquinas de guerra parte de la muralla de una plaza, castillo etc. para poder dar el asalto. *Tormentis moenia concutere, diruere.* || — — fr. met. Persuadir á alguno, hacer impresion en su ánimo. *Aliquem movere, in sententiam trahere.* || BATIR EN BRECHA. fr. *Mil.* Tirar de cerca con la artillería gruesa para abrir brecha en la muralla. *Urbis moenia cominùs quatere tormentis bellicis, diruere, labefactare.* || — — fr. met. Perseguir á alguna persona hasta derribarla de su valimiento. *Ab officio, dignitate vel gradu aliquem dejicere.* || MONTAR LA BRECHA. fr. *Mil.* Asaltar la plaza por la brecha. *Per muri ruinas arcem ascendere, subire.*

BRECHADOR. m. *Germ.* El que entra á terciar en el juego.

BRECHAR. n. *Germ.* Meter dado falso en el juego.

BRECHERO. m. *Germ.* El que mete dado falso.

BRECHO. m. ESCARO.

BREGA. f. Riña ó pendencia. *Rixa, contentio.* || met. Chasco, zumba, burla. Úsase con el verbo DAR. *Irrisio.*

† BREGADURA. f. poco us. ARRUGA.

* ¶ BREGAR. a. Amasar el pan sobre un tablero ó mesa con un palo redondo que está engoznado en ella, y sobre él va sentado el panadero dando vuelta. Dícese tambien de algunas otras masas para sobarlas ó trabajarlas. *Massam ligno orbiculato macerare, subigere.* [|| BREGAR EL ARCO. fr. V. ARCO.] || n. Luchar, reñir, forcejar unos con otros. *Luctari, contendere, rixari.* || met. Luchar con los riesgos y trabajos ó dificultades, para superarlas. *Vincere, conari.*

† BREGO. m. ant. Brega, pendencia.

† BREGON. m. El palo con que los panaderos bregan el pan.

* BREGUERO. m. ant. El que es amigo de bregas. [*Rixator.*]

† BREIMANTE. m. ant. Monstruo, á lo que parece.

* BREN. m. [*provin.*] SALVADO.

BRENCA. f. ant. CULANTRILLO. || El poste que en las acequias sujeta las compuertas ó presas de agua, para que esta suba hasta alcanzar los repartidores. *Vectis ad cataractas validiùs occludendas.*

† BRENCONÍA. f. ant. Bribonada, maldad ó injusticia.

BREÑA. f. Tierra quebrada entre peñas y poblada de maleza. *Praerupta montium dumetis aut vepretis consita.*

BREÑAL ó BREÑAR. m. Sitio ó paraje de breñas. *Dumetum, vepretum.*

BREÑOSO, SA. adj. Lo que está lleno de breñas. *Locus dumosus, praeruptus.*

* BREQUE. m. PAJEL. [|| OJO DE BREQUE. V. OJO.]

BRESCA. f. *p. Ar.* El panal de miel. *Favus mellis.*

BRETADOR. m. ant. Reclamo ó silbo para cazar aves.

BRETÁNICO, CA. adj. ant. BRITÁNICO.

BRETAÑA. f. Lienzo fino que tomó este nombre de la provincia donde se empezó á fabricar. *Linteum britannicum.*

* BRETE. m. El cepo ó prision estrecha de hierro que se pone á los reos en los piés, para que no se puedan huir. *Compes pedica.* || met. Estrechez, aprieto; y así del que se ve en algun conflicto se dice estar metido en un BRETE. *Angustia, periculum.* || En Indias comida que los naturales hacen de una hoja, que es de hechura de corazon, grande como una mano: tiene olor, sabor y color de clavo, y junta con otras cosas la mascan. Echase fuera el primer zumo y tragan el resto. *Cibus indicus firmando stomacho et dentibus utilis.* [|| ant. Reclamo para cazar.]

† BRETERO. m. ant. El que toca el brete ó reclamo.

BRETON. adj. El natural de Bretaña. *Brito.* || m. Variedad de la col, cuyo troncho, que crece á la altura de tres ó cuatro piés, echa muchos tallos, y arrancados estos brota de nuevo otros. *Brassica oleracea.* || El renuevo ó tallo de la planta del mismo nombre. *Brassicae oleraceae surculus.*

BREVA. f. El primer fruto que da la higuera, que es mayor que el higo. *Ficus praecox, grossus.* || La bellota temprana y crecida. *Glans praecox.* || ABLANDA BREVAS Ó ABLANDA HIGOS. Apodo que se dice del que es inútil ó para poco. *Ignavus, iners, inutilis.* || MAS BLANDO QUE UNA BREVA. Se dice del que estando ántes muy tenaz, se ha reducido á la razon ó á lo que otros le han persuadido. *Tractabilem, mansuetum, pacatum reddi.* || SOBRE BREVAS NO BEBAS. ref. que aconseja no ser saludable beber agua sobre las brevas. Tambien se dice SOBRE BREVAS VINO BEBAS. *Post grossos vinum bibito.*

BREVADOR. m. ant. ABREVADOR.

BREVAL. m. En Astúrias y la Montaña el árbol que lleva ó da las brevas. Es mas grande que la higuera, y su tronco y ramas mas gruesas; las hojas son muy grandes y verdosas. *Ficus bifera.*

¶ BREVE. adj. Lo que es de corta extension ó duracion. *Brevis.* || m. El buleto apostólico concedido por el sumo pontífice ó por su legado á látere. Llámase BREVE, porque se escribe y despacha sin las cláusulas mas extensas que contienen las bulas. *Breve pontificium.* || ant. MEMBRETE. || f. Figura ó nota musical, que vale dos compases mayores. *Musicae signum temporis mensuram brevians.* || adv. m. EN BREVE. || EN BREVE. mod. adv. Luego, dentro de poco tiempo. *Breviter, propedièm.*

BREVECICO, LLO, TO. adj. d. de BREVE.

BREVEDAD. f. La corta extension ó duracion de una cosa, accion ó suceso. *Brevitas.*

BREVEMENTE. adv. m. Con brevedad. *Breviter.*

* BREVETE. m. d. de BREVE. [ant.] MEMBRETE.

BREVEZA. f. ant. BREVEDAD.

† BREVIADO, DA. adj. ant. BREVE.

* BREVIARIO. m. El libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año. *Breviarium.* || *Impr.* Especie ó grado de letra menuda, de que se usa en la impresion de los breviarios manuales. *Characteres, formae minutae litterarum.* || ant. Libro de apuntamiento ó memoria. [*Libellus manualis.*] || ant. Epítome ó compendio. [*Epitome.*] || *Germ.* El que es breve ó ligero en ejecutar alguna cosa.

† BREVÍSIMAMENTE. adv. m. ant. sup. de BREVEMENTE.

BREVÍSIMO, MA. adj. sup. de BREVE. *Brevissimus.*

BREZAL. m. El sitio poblado de brezos. *Locus ericis consitus.*

BREZO. m. Nombre que se da á varios arbustos de un mismo género, que todos tienen las raíces grandes, la madera dura, las hojas y las flores pequeñas, y estas de un hermoso color de púrpura. *Erica.* || ant. La cama que se arma sobre zarzos.

BRIADADO, DA. adj. ant. EMBRIDADO.

BRIAGA. f. Maroma muy gruesa de esparto con que se ciñe el pié ó el orujo de la uva en los lagares, para exprimirle con la viga ó prensa. *Restis torcularia.*

* BRIAL. m. Vestido de seda ó tela rica de que usaban las mujeres; se ataba á la cintura, y bajaba en redondo hasta los piés. *Tunica pretiosa et muliebris à renibus ad talos usquè defluens.* || ant. El faldon de seda ó tela que traían los hombres de armas desde la cintura hasta encima de las rodillas. [*Chlamys militaris.*]

BRIBA. f. Holgazanería, picaresca. *Desidia, otiositas.* || Á LA BRIBA. mod. adv. Haraganamente. Úsase con los verbos ANDAR y ECHARSE. *Otiosè.*

* BRIBAR. n. ant. Andar á la briba ó bribonear. [*Vagari.*]

* BRIBIA. f. [ant. BIBLIA.] || ant. BRIBA. || *Germ.* El arte y modo de engañar halagando con buenas palabras. || ECHAR LA BRIBIA. fr. Hacer arenga de pobre, representando necesidad y miseria. *Mendicum se effingere, simulare dolosis clamoribus.*

† BRIBIÁTICA. f. ant. Hampa, vida picaresca.

† BRIBIÁTICO, CA. adj. ant. Picaresco, lo que toca á la briba, y el que se entrega á ella.

BRIBION. m. *Germ.* El que halaga con buenas palabras para engañar.

† BRIBISCO, CA. adj. ant. Versado en la biblia.

BRIBON, NA. adj. Haragan, dado á la briba, pícaro, bellaco. *Deses, vagabundus.*

BRIBONADA. f. Picardía, bellaquería. *Calliditas, simulatio, versutia.*

BRIBONAZO, ZA. adj. aum. de BRIBON.

BRIBONCILLO, LLA. adj. d. de BRIBON.

BRIBONEAR. n. Hacer vida bribona. *Versutias et vagam vitam exercere, vagari.*

BRIBONERÍA. f. Vida ó ejercicio de bribon. *Otiositas, vagatio.*

BRIBONZUELO, LA. adj. d. de BRIBON.

BRICHO. m. Hoja angosta y sutil de plata ú oro que sirve para bordados, telas y galones. *Auri vel argenti bractea, operi phrygio deserviens.*

BRIDA. f. Las riendas asidas al freno del caballo: tambien se toma por todo el freno. *Frenum.* || Arte ó modo de andar á caballo, cuyo ornato era distinto del que hoy se usa. *Ars equitandi laxis stapiis.* || Á LA BRIDA. mod. adv. Andar á caballo en silla de borrenes ó rasa con los estribos largos. *Laxis stapiis equitare.*

BRIDAR. a. ant. EMBRIDAR.

BRIDON. m. El que va montado á la brida. *Laxis stapiis equitans.* || Brida pequeña que se pone á los caballos, por si falta la grande. *Parvulum frenum.* || El caballo ensillado y enfrenado á la brida. || Palillo de hierro, compuesto regularmente de tres pedazos, enganchado uno en otro, que se pone á los caballos debajo del bocado: tiene cabezada diversa de la del freno y las riendas unidas al palillo. *Freni genus.*

BRIGA. f. ant. POBLACION por ciudad, villa etc.

BRIGADA. f. *Mil.* Cierto número de batallones ó escuadrones. *Legio, manus militaris pluribus cohortibus constans.* || Division que en el cuerpo de guardias de la persona del rey equivalia á la de una compañía en la caballería del ejército. || *Mil.* En algunos cuerpos militares cierto número de individuos. *Manipulus.* || *Mil.* Cierto número de bestias con sus tiros y conductores para llevar los trenes y provisiones de campaña. *Jumentorum numerus certus machinis et sarcinis exercitûs vehendis.* || MAYOR DE BRIGADA. SARGENTO MAYOR DE BRIGADA.

* BRIGADIER. m. Grado militar superior al coronel é inferior al mariscal de campo en el ejército, ó al jefe de escuadra en la marina. *Tribunus militum, legionis, seu alae, seu parvae classis praefectus.* [|| En la marina se llama así el guardia marina que en su respectiva compañía hace las funciones de cabo primero de escuadra.] || En el cuerpo de guardias de la persona del rey oficial que tenia la graduacion de teniente coronel, y desempeñaba las funciones de un sarjento primero en el ejército.

BRIGOLA. f. ant. *Mil.* Máquina de que usaban los antiguos para batir las murallas.

BRILLADOR, RA. m. y f. Lo que brilla. Tiene mas uso en la poesía. *Emicans, effulgens.*

BRILLADURA. f. ant. BRILLO.

BRILLANTE. p. a. de BRILLAR. Lo que brilla. *Nitens, micans, radians.* || m. El diamante abrillantado. *Adamas magno lumine radiens.*

† BRILLANTEMENTE. adv. m. Con brillantez.

BRILLANTEZ. f. BRILLO.

BRILLAR. n. Resplandecer, despedir rayos de luz, como las estrellas, diamantes etc. *Fulgere, splendere, radiare.* || met. Lucir ó sobresalir en talentos, prendas etc. *Ingenio aut virtute pollere, praestare.*

† BRILLESCO, CA. adj. capr. BRILLANTE.

* BRILLO. m. El resplandor ó luz que despide de sí alguna cosa. *Fulgor.* [|| met. Lustre, esplendor.]

BRIN. m. *p. Ar.* La brizna ó hebras del azafran. *Croci fibrae.*

BRINCADOR, RA. m. y f. El que brinca. *Saltator; saltatrix.*

* ¶ BRINCAR. [a. fam. Saltar por encima de alguna cosa; como, BRINCÓ la pared. || met. fam. Pasar por encima de otros, ocupando el puesto ó destino que corresponde á ellos por el órden acostumbrado.] || met. y fam. Omitir con cuidado alguna cosa pasando á otra, para disimular ú ocultar en la conversacion ó lectura algun hecho ó cláusula. *Praeterire, praetermittere.* || n. Dar brincos ó saltos *Saltare.* || met. y fam. Resentirse y alterarse demasiado. *Exardescere, excandescere.*

* BRINCIA. f. [ant.] BRINZA. [BINZA.]

BRINCO. m. El movimiento que se hace levantando el cuerpo del suelo con ligereza. *Saltus.* || ant. Joyel pequeño de que usaron las mujeres; y como colgaba de las tocas é iba en el aire, se movia como que saltaba y brincaba, y de ahí le vino el nombre.

BRINCHO. m. Suerte en el juego de las quínolas, que equivale á flux mayor. *Sors in ludo chartarum.*

* ¶ BRINDAR. [a.] Ofrecer alguna cosa voluntariamente, convidar á alguno. *Offerre, invitare.* || Se dice tambien de las mismas cosas que provocan y convidan á gozarse. *Invitare, allicere.* || n. Beber á la salud de alguno. *Bibere alicui benè precando.*

BRÍNDIS. m. La accion de beber á la salud de otro. *Potatio alicui salutem precando.*

BRINQUILLO ó BRINQUIÑO. m. Alhaja pequeña ó juguete mujeril. *Tenue monile.* || Dulce menudo y muy delicado que se trae de Portugal. *Obsonium dulce delicatissimum.* || ESTAR Ó IR HECHO UN BRINQUIÑO. fr. que se aplica al que va muy compuesto ó adornado. *Nimis comptè ornatum, decoratum incedere.*

BRINQUITO. m. d. de BRINCO.

BRIO. m. Pujanza; y así se dice: hombre de BRIOS por hombre de grandes fuerzas. *Robur, fortitudo.* || met. Espíritu, valor, resolucion. *Vis animi, firmitas, vigor.*

BRIOL. m. *Náut.* Una de las cuerdas que sirven para cargar ó recoger las velas del navío. *Funis ad religanda nautica vela.*

BRIONIA. f. NUEZA.

† BRÍOS (VOTO Á). V. VOTO.

BRIOSAMENTE. adv. m. Con brio. *Strenuè.*

BRIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de BRIOSO. *Fortissimus, strenuissimus.*

BRIOSO, SA. adj. Lo que tiene brio. *Strenuus.*

BRISA. f. Viento de la parte del nordeste, que es contrapuesto al vendaval. *Aquilonaris ventus.* || *provin.* ORUJO.

BRISCA. f. Juego de naipes, que se juega con triunfo. Al principio se dan tres cartas á cada uno, y despues se van tomando una á una de la baraja hasta que se concluye. Gana el que tiene al fin mas puntos, y estos resultan del valor de las cartas que hay en ellas. Cualquier carta del triunfo es superior á todas las de los otros palos. *Quidam chartarum ludus.*

BRISCADO, DA. adj. Se dice del hilo de oro ó plata que se mezcla de un cierto modo con la seda, y con él se forma el campo ó flores de la tela, que se llama por esta razon BRISCADA. *Filum aureum in modum roris crispatum.*

BRISCAR. a. Tejer ó hacer labores con hilo briscado. *Filo aureo aut argenteo crispato elaborare.*

BRITÁNICA. f. Planta perene de uno ó dos piés de altura, con las hojas aovadas, y de un verde oscuro. Las flores son pequeñas en figura de espigas enroscadas, y despiden un olor agradable. *Heliotropium peruvianum.*

BRITÁNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la Gran Bretaña, como rey BRITÁNICO, nacion BRITÁNICA. *Britannicus.*

BRITANO, NA. adj. BRITÁNICO. Usábase tambien como sustantivo por el natural de la isla Britania, hoy Inglaterra.

BRIZAR. a. ant. Mover blandamente la cuna para que los niños se duerman.

BRIZNA. f. Parte pequeña y sutil de alguna cosa, como de madera, carne, judía etc. *Minutissimum frustum.*

BRIZNITA. f. d. de BRIZNA.

BRIZNOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas briznas. *Ramentis plenus.*

* BRIZO. m. ant. La cuna en que se mece el niño. [*Cunabula.*]

* BROCA. f. Rodajuela en que los bordadores tienen cogidos

los hilos ó torzales para sus obrajes, que es á manera de un huso con tortera. *Trochlea ad religandum sericum in opere phrygio.* || Hierro pequeño y redondo á modo de un dedal con que los cerrajeros, herreros y otros artífices abren el hueco de las llaves y taladran el hierro y otras cosas. *Terebra ferro perforando.* || Clavo redondo y de cabeza cuadrada con que los zapateros afianzan la suela en la horma al tiempo de hacer ó remendar los zapatos. *Clavus cuadrato vertice sutoribus usitatus.* || ant. BOTON. || ant. El tenedor para comer. [|| *Esgr.* ant. Treta con que se tiraba á degollar al contrario.]

BROCADILLO. m. Tela de seda y oro de inferior calidad y mas ligera que el brocado. *Textum sericum vel aureum.*

* BROCADO. m. Tela de seda tejida con oro ó plata de varios géneros. Tomó este nombre de las brocas en que están cogidos los hilos y torzales con que se fabrican [fabrica]. *Tela serica auro vel argento intertexta.* || — DA. adj. Bordado de broca. *Serico vel auro intertextus.* || ant. Aplicábase al guadamacil dorado ó plateado por parecerse á dicha tela. [|| BROCADO DE TRES ALTOS. ant. Tela de seda con tres órdenes, que son el fondo, la labor y sobre esta un escarchado de anillejos, que tal vez seria lo que ahora llamamos rizo en el terciopelo.]

* BROCADURA. f. ant. Mordedura de oso. [*Ursi morsus.*]

BROCAL. m. En los pozos el antepecho colocado al rededor de su boca para arrimarse á sacar agua sin riesgo de caer. *Puteal.* || Abrazadera de metal, oro ó plata que se pone en la boca de las vainas de las armas blancas. *Æneus, aureus aut argenteus ornatus quo munitur os vaginae gladii.* || — DE BOTA. Cerco de madera ó de cuerno que se pone á la boca de la bota para llenarla con facilidad y beber por él. *Ligneus circulus ori utriculi affixus.* || — DEL ESCUDO. El ribete de acero que guarnece al escudo por el borde. *Clipei ora, labrum ferreum.*

BROCALADO, DA. adj. ant. BORDADO.

BROCAMANTON. m. Joya grande de piedras preciosas á manera de broche que traían las mujeres al pecho. *Uncinus, fibula gemmata.*

† BROCÁRDICO. m. poco us. Entre los profesores del derecho sentencia ó axioma legal.

BROCATEL. m. Tejido de yerba ó cáñamo y seda á modo de damasco, de que se suelen hacer colgaduras. *Herbaceum vel cannabinum textum.* || adj. Aplícase á cierto género de mármol, que admite un hermoso pulimento, y que está almendrado de varios colores, como el amarillo, encarnado, morado etc. Usase tambien como sustantivo. *Marmoris variegati genus.*

BROCATO. m. ant. BROCADO. Tiene uso en Aragon.

BRÓCULI. m. Variedad de la col comun que se distingue principalmente en que sus hojas no se apiñan, son de un color mas oscuro y están cortadas en tiras. *Brassica oleracea, botrytis.*

* BROCHA. f. Escobilla de cerda atada al extremo de una varita, de que usan los pintores [y otros]. *Penicillus.* || ant. BOTON en los vestidos. || ant. JOYA. || Entre fulleros el dado falso y cargado. *Alea subdola.*

BROCHADA. f. Cada golpe que se da con la brocha para pintar. *Penicilli ictus.*

BROCHADO, DA. adj. que se aplica á los rasos, brocados y otros tejidos de seda que tienen alguna labor de oro, seda ó plata con el torzal ó hilo retorcido ó levantado. *Auro, argento aut variegato opere distinctus, pictus.*

BROCHADURA. f. El juego de broches que se solia traer en las capas ó casacas. *Hamorum aut fibularum ordo.*

BROCHE. m. Un compuesto de dos piezas, una de las cuales tiene un gancho para encajar en la otra. *Hamus, fibula.*

BROCHETA. f. BROQUETA.

BROCHICA. f. d. de BROCHA.

BROCHON. m. aum. de BROCHA. || Escobilla de cerdas de jabalí atadas á una asta de madera, con una birola de hierro que las ciñe y aprieta. Sirve solo para blanquear las paredes. *Setosa scopula.* || ant. La brocha del sayo.

BROCHUELA. f. d. de BROCHA.

* ¶ BRODIO. met. [m. ant.] BODIA. [BODRIO.]

BRODISTA. m. El pobreton que acude por su racion de bodrio á las porterías y casas. *Mendicus.*

† BROLLAR. a. met. *provin.* Arrojar, vomitar, despedir.

BROMA. f. Especie de caracol de figura cilíndrica y serpenteada, el cual horada y penetra la madera tanto que á veces inutiliza la quilla de los navíos. *Teredo navalis.* || Cascajo ó ripio que se echa en los cimientos y en medio de las paredes para trabar las piedras grandes del edificio. *Rudera.* || Cierto guisado que se hace de la avena quebrantada, como el farro y sémola de la cebada y del trigo. *Pulmentum avenaceum.* || met. Bulla, algazara, chanza. *Tumultuaria et hilaris plurium vociferatio.*

* BROMAR. a. Roer el gusano llamado broma la madera. *Corrodere.* [|| r. ABROMARSE.]

BROMAZO. m. aum. de BROMA en el sentido de bulla etc.

* BROMEAR. a. EMBROMAR, [andar de broma ó jarana].

BROMISTA. com. El aficionado á dar broma. *Joculator.*

BROMO. m. Nombre que se da á varias especies de gramas, que todas tienen las flores dispuestas en panojas desparramadas. *Bromus.*

* BRONCE. m. El cobre fundido con el estaño ú otros metales que le hacen mas duro y de color semejante al del oro. *Æs.* || *Poét.* La trompeta ó clarín, y tambien el cañon de artillería. *Tuba.* [|| DE BRONCE. loc. met. ant. Firme, duradero.] || ESCULPIR EN BRONCE. fr. met. Retener constantemente en la memoria una cosa, como los beneficios ó los agravios; [ó perpetuar la memoria de un hecho, para lo cual es aun mas usada la frase ESCULPIR Ó GRABAR EN BRONCE]. *Animo aliquid infixum habere.* || NO HAY MAS BRONCE QUE AÑOS ONCE, NI MAS LANA QUE NO SABER QUE HAY MAÑANA. ref. que denota la robustez y resistencia de los pocos años. *Nil juventute validius.* || SER DE BRONCE Ó TENER UN CORAZON DE BRONCE. fr. fam. que se aplica al que es duro é inflexible y que se apiada dificultosamente. *Durum, crudelem et inflexibilem esse.* || SER DE BRONCE Ó UN BRONCE. fr. fam. que se dice del que es robusto é infatigable en el trabajo. *Patientem laborum esse.*

BRONCEADO. m. La accion y efecto de broncear. *Æreï coloris tinctura.*

BRONCEADURA. f. BRONCEADO.

BRONCEAR. a. Dar color de bronce. *Æris colore tingere.*

BRONCERÍA. f. El conjunto de piezas hechas de este metal. *Æramentum, aeraria opera.*

† BRONCÍNEO, NEA. adj. capr. Lo que es de bronce.

BRONCISTA. m. El que trabaja en bronce. *Æris elaborator.*

BRONCO, CA. adj. Tosco, áspero, sin desbastar. *Rudis, incultus, impolitus.* || Aplícase á los metales vidriosos ó faltos de ductilidad y correa. *Frangi facilis.* || met. El que es de genio y trato áspero. *Asper, intractabilis.* || Se dice de los instrumentos de música que tienen sonido desagradable y áspero, y de la voz que tiene los mismos defectos. *Absonus, dissonus.*

BRONCHA. f. ant. Arma corta, especie de puñal. || ant. JOYA. || ant. BROCHA, escobilla etc.

† BRONCHE. m. ant. BROCHE.

* BRONQUEDAD. f. La aspereza del sonido ó voz. [*Soni asperitas.*] || La falta de ductilidad ó correa en los metales. *Duritas, duritia, durities.* || ASPEREZA. || met. La dureza de genio y condicion. [*Saevitia, acerbitas.*]

* BRONQUINA. f. [vulg.] Quimera, pendencia, riña. *Rixa, jurgium.*

BRONQUIO. m. Cada uno de los dos conductos por donde va el aire desde la laringe á los pulmones.

BROQUEL. m. Escudo pequeño hecho de madera y cubierto de ante, encerado ó baldes, con su guarnicion de hierro al canto: en medio tiene una cazoleta de hierro hueca, para que la mano pueda empuñar el asa ó manija que tiene por la parte de adentro. Su uso es para cubrir el cuerpo y defenderse de los golpes del enemigo. Los hay tambien de acero ó hierro sin cubierta. *Pelta, cetra, scutum.* || met. Defensa ó amparo. *Munimen, protectio, praesidium.* || RAJA BROQUELES. fam. El que afecta valentía, y se jacta de pendenciero, guapo y quimerista. *Propriae virtutis venditator.*

BROQUELADO, DA. adj. ant. ABROQUELADO.

BROQUELAZO. m. Golpe dado con broquel. *Ictus scuto impactus.*

BROQUELERO. m. El que hace broqueles ó el que usa de ellos. *Scutarius, scutatus, peltatus.* || met. El amigo de pendencias. *Rixator.*

BROQUELETE. m. d. de BROQUEL.

BROQUELILLO. m. d. de BROQUEL. || Adorno de que usan las mujeres en las orejas. *Inauris in orbem ducta.*

BROQUETA. f. Una especie de aguja ó estaquilla con que se sujetan las piernas de las aves para asarlas, ó en que se ensartan ó espetan pajarillos ó pedazos de carne ú otro manjar. *Paxillus avibus assandis.*

BROSLA. f. ant. BORDADURA.

BROSLADOR. m. ant. BORDADOR.

BROSLADURA. f. ant. BORDADURA.

BROSLAR. a. ant. BORDAR.

† BROSNO, NA. adj. ant. Bronco, tosco.

BROSQUIL. m *p. Ar.* REDIL.

BROTA. f. BROTE.

BROTADURA. f. La accion de brotar. *Germinatio.*

BRÓTANO. m. Planta ABRÓTANO.

BROTANTE. m. ant. *Arq.* ARBOTANTE.

* BROTAR. n. Arrojar el árbol ó las plantas sus hojas, flores, botones ó renuevos. [Tambien se usa á veces como activo; y así decimos: el boton que BROTAN las plantas.] *Germinare.* || a. Hablando de la tierra, echar ó arrojar yerba. *Emittere, edere.* || Manar, salir el agua de los manantiales. *Scaturire.* || met. Hablando de las viruelas, granos etc., salir al cútis. *Erumpere, prodire.* || met. Empezar á manifestarse alguna cosa, aunque no sea material. *Apparere, elucere.*

BROTE. m. La yema de las cepas ó el boton y renuevo de los árboles. *Gemma, germen.* || *p. Murc.* Migaja, pizca.

BROTO. m. ant. BROTE.

BROTON. m BROCHON, por la brocha del sayo. || ant. El vástago ó renuevo que sale del árbol.

BROZA. f. El despojo de los vegetales. *Quisquiliae.* || El desecho de cualquier cosa, como el ripio de las obras y otros des-

perdicios. *Rudus, acus, assulae, minutiae.* || La maleza ó espesura de arbustos y plantas en los montes y campos. *Dumetum.* || met. Las cosas inútiles que se dicen de palabra ó por escrito. *Res futilis, vana, nullius momenti.* || La limpiadera ó cepillo de que usan los impresores para quitar y limpiar la tinta de los moldes. *Scopula.* || METER BROZA Ó BORRA. fr. METER RIPIO. || SERVIR DE TODA BROZA. fr. Servir de todo ó para todo, sin destino especial. *Parato animo, in promptu esse ad quaelibet exsequenda.*

BROZAR. a. En la imprenta limpiar los moldes con la broza. *Detergere.*

BROZNAMENTE. adv. m. ant. Neciamente, rústicamente.

BROZNEDAD. f. ant. Necedad, rusticidad.

BROZNO, NA. adj. ant. BRONCO. || ant. met. El que era de genio rudo, bronco y pesado.

BROZOSO, SA. adj. Lo que tiene ó cria mucha broza. *Minutiis refertus.*

† **BRUCERO (PINCELERO).** m. V. PINCELERO.

BRUCES (Á) Ó DE BRUCES. mod. adv. Boca abajo. Se junta con varios verbos, como beber DE BRUCES, echarse DE BRUCES. *Ore pronus, inflexus.* || DE BRUCES. mod. adv. DE HOCICOS.

BRUCIO, CIA. adj. ant. ABRUZO.

BRUGO. m. *provin.* Cierta especie de pulgon. *Bruchus.*

* **BRUJA.** f. La mujer que segun la opinion vulgar tiene pacto con el diablo, y hace cosas extraordinarias por su medio. *Saga, strix, venefica.* [|| ARENA BRUJA.] V. ARENA. || ES UNA BRUJA Ó PARECE UNA BRUJA. fr. fam. que se dice de la mujer fea y vieja. *Deformis, aspectu horrida instar maleficae.* || PARECE QUE LE HAN CHUPADO LAS BRUJAS, Ó QUE LE CHUPAN BRUJAS. fr. fam. que se dice del que está muy flaco y descolorido. *Extenuatus, decolor, tanquàm ab strigibus exsuctus.*

BRUJEAR. n. Hacer brujerías. *Maleficia, incantationes exercere.*

BRUJERÍA. f. La supersticion y engaños en que se cree vulgarmente que se ejercitan las brujas. *Maleficium, incantatio.*

BRUJIDOR. m. Pieza de hierro de que usan los vidrieros para brujir los vidrios ó cristales : es como de un jeme de largo, cuadrada y gruesa como un dedo; remata en una porcion de círculo con la punta que se inclina al cuerpo de la pieza, y entre ambas queda hueco para que entre el vidrio que se ha de brujir. *Uncinus vitreis laminis circumcidendis.*

BRUJIR. a. Entre vidrieros igualar y quitar las desigualdades que quedan á los vidrios despues de cortados con el diamante. *Vitreas laminas ferreo uncino circumcidere.*

BRUJO. m. El hombre supersticioso que se dice tiene pacto con el diablo como las brujas. *Veneficus.*

BRÚJULA. f. *Náut.* La aguja de marear. *Acus nautica.* || El agujerito de la puntería de la escopeta, que corresponde á lo que hoy se llama MIRA, aunque es de otra figura. *Pinnula.* || Cualquier agujerito por donde recogiendo la vista se mira mejor algun objeto. *Parvum foramen per quod rem aliquam intentiùs speculamur.* || MIRAR POR BRÚJULA. fr. Entre jugadores de naipes BRUJULEAR. || VER POR BRÚJULA. fr. para denotar que se mira desde un paraje por donde se descubre poco. *Ægrè rimari.*

† **BRUJULAR.** adj. capr. Propio de tahures.

BRUJULEAR. a. En el juego de naipes descubrir poco á poco las cartas para conocer de qué palo son por las rayas ó pintas. *Primos apices pagellarum lusoriarum paulatìm explicare, dignoscere.* || met. Adivinar, acechar, descubrir por indicios y conjeturas algun suceso ó negocio que se está tratando. *Rimari, conjectare.*

BRUJULEO. m. La accion y efecto de brujulear. *Scrutatio, conjectatio.*

* [**BRULOT** ó] **BRULOTE.** m. Embarcacion llena de alquitran y de otros materiales combustibles, que sirven para quemar las naves enemigas. *Navis incendiaria.*

* **BRUMA.** f. La niebla que se levanta en el mar. *Caligo à mari prodiens.* || ant. INVIERNO. [|| ant. BROMA, especie de caracol etc.]

BRUMADOR, RA. m. y f. ant. ABRUMADOR.

BRUMAL. adj. Lo perteneciente al invierno ó á la niebla. *Brumalis.*

BRUMAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de abrumar.

* **BRUMAR.** a. [ant.] ABRUMAR.

BRUMAZON. m. aum. de BRUMA. La niebla espesa y grande que se levanta en el mar.

BRUMO. m. La cera blanca y bien purificada de que usan los cereros para dar el último baño á las hachas y velas blancas. *Cera purior candelis incrustandis deserviens.*

BRUMOSO, SA. adj. Nebuloso.

BRUNETA. f. ant. Paño negro. || adj. f. ant. que se aplicaba á cierta especie de plata sin labrar.

BRUNETE. m. ant. Cierto paño basto de color negro.

BRUÑO, NA. adj. [ant.] Lo que es de color negro ú oscuro. *Color ater, niger.* || — m. Ciruela pequeña y muy negra que se coge en Astúrias y la Montaña. Llámase tambien así el árbol que las da. *Prunum nigrum.*

BRUÑIDÍSIMO, MA. adj. sup. de BRUÑIDO. *Politissimus.*

BRUÑIDO. m. La accion y efecto de bruñir. *Poliendi actio, politio, politura.*

BRUÑIDOR. m. Instrumento para bruñir. *Lapis vel ferrum poliendo deserviens.* || — RA. m. y f. El que bruñe. *Laevigator, politor.*

BRUÑIDURA. f. BRUÑIDO.

BRUÑIMIENTO. m. La accion y efecto de bruñir. *Laevigatio, politio.*

BRUÑIR. a. Sacar el lustre á algunas cosas, como á los metales, piedras, madera etc. *Polire, laevigare.* || met. Afeitar el rostro como hacen las mujeres con ingredientes. *Fucare.*

† **BRUSCA.** f. *p. Cub.* Leña menuda fácil de encender, que se consume pronto.

* **BRUSCATE.** m. [ant.] Cierto guisado antiguo hecho de bazo de carnero é hígado de cabrito, machacados con huevos mezclados con leche de almendras; todo ello puesto á cocer juntamente, y sazonado con variedad de yerbas. *Minutal.*

BRUSCO. m. Planta perene que echa varios tallos cilíndricos estriados de unos dos piés de altura, de color verde oscuro y cubiertos de hojas ovaladas, puntiagudas y de color igual al de los tallos. En la cara superior de las hojas nacen las flores y fruto, que son unas bayas de color carmesí. *Ruscus aculeatus.* || Lo que se desperdicia en las cosechas por muy menudo, como en la vendimia las uvas que se caen del racimo. *Fructus decidui.* || — CA. adj. Áspero, desapacible, el que está de semblante enojado. *Asper, durus, iracundus.*

BRUSELA. f. YERBA DONCELLA.

† **BRUTA.** f. ant. BRUTO, animal irracional. *Brutum.*

BRUTAL. adj. Lo que imita ó semeja á los brutos. *Belluinus, ferinus.* || m. BRUTO.

BRUTALIDAD. f. La calidad de bruto. *Feritas, belluina conditio.* || met. En los racionales la incapacidad ó falta de razon, y el excesivo desórden de los afectos y pasiones, y la accion desordenada. *Stupiditas, stolidum ingenium, brutum facinus.*

BRUTALMENTE. adv. m. Con brutalidad. *Belluino more.*

† **BRUTAR.** a. ant. CERNER.

BRUTEDAD. f. ant. BRUTALIDAD.

BRUTESCO, CA. adj. GRUTESCO.

BRUTEZ. f. ant. BRUTALIDAD.

BRUTEZA. f. ant. BRUTALIDAD. || La falta de pulimento, adorno ó artificio. *Asperitas, ruditas.*

* **BRUTO.** m. Animal irracional. Comunmente se entiende de los cuadrúpedos. *Brutum, animal.* || met. El hombre necio, incapaz ó excesivamente desarreglado en sus costumbres. Úsase tambien como adjetivo. *Stolidus, hebes, effrenus moribus, dissolutus.* || — TA. adj. Aplícase á las cosas toscas y sin pulimento, [ó cuando aun no están purificadas; como plata BRUTA]. *Asper, impolitus.* || EN BRUTO. mod. adv. Sin pulir ó labrar; como diamante EN BRUTO. || — — mod. adv. Dícese de las cosas que se toman por peso sin rebajar la tara, ó de otras cualesquiera de que hay que hacer rebaja. *Indistinctè, indiscriminatim.*

* **BRUZA** f. Limpiadera ó cepillo redondo hecho de cerdas muy espesas y fuertes con una abrazadera de cuero por defuera, la cual sirve para limpiar los caballos, mulas etc., [y tambien los moldes de imprenta]. *Strigilis, scopula crinibus stipata ad detergendos equos.* || DE BRUZAS. mod. adv. ant. de BRUCES.

† **BRUZADOR.** m. *Impr.* Especie de fregadero en que se bruzan los moldes.

BRUZAR. a. *Impr.* BROZAR.

BRUZOS (DE). mod. adv. ant. DE BRUCES.

BU

BU. m. Voz fingida de alguna fantasma con que se amenaza á los niños para que callen, diciéndoles : mira que viene el BU. *Vox quaedam terrorem pueris incutiens.*

BUA. f. BUBA. || EL QUE TIENE BUA ESE LA ESTRUJA. ref. que significa que nadie se interesa en remediar los males como el que los padece. *Optimè sua quisque curat.*

† **BUAIRON.** m. Especie de buho de Guatemala.

BUARO y **BUARILLO.** m. Ave de rapiña, especie de cernícalo. *Praedatrix avis tinnunculo similis.*

BUBA. f. *p. Ast.* Postilla ó tumorcillo de materia que sale en el cuerpo. *Pustula.* || pl. Enfermedad llamada tambien MAL FRANCES Ó GÁLICO.

† **BUBACION.** f. ant. Cierta vena distinta de la piedra iman, que se hallaba en los veneros de esta.

BÚBALA. f. ant. BÚFALA.

BÚBALO. m. ant. BÚFALO.

BUBÁTICO, CA. adj. El que padece bubas, ó lo que pertenece á ellas. *Æger pustulis, sivè quod ad pustulas attinet.*

BUBILLA. f. d. de BUBA.

BUBON. m. Tumor grande lleno de materia. *Grandior pustula, tumor purulentus.* || Tumor mas ó ménos grande de ciertas glándulas, especialmente de las ingles. *Bubo.*

BUBOSO, SA. adj. El que padece la enfermedad de bubas. *Venereâ lue vel tabe infectus.* || ant. Llagado y herido.

BUCARAN m. *p. Ar.* BOCACÍ.

BUCARITO m. d. de BÚCARO.

BÚCARO. m. Se da este nombre á tres especies de arcilla, que se encuentran en varias partes de América, y que despiden, especialmente mojadas, un olor agradable. Se diferencian entre otras cosas en el color, siendo una roja, otra negra y otra blanca. *Argilla bucarina, mantica, subdola, molina.* || Nombre que se da á las vasijas que se hacen en América con la arcilla del mismo nombre. *Vas fictile naturâ odoratum.*

† BUCEAJE. m. BUCEO.

BUCEAR. a. Sacar el buzo de lo profundo del agua lo que por naufragio ú otro accidente ha caido en ella. *Urinari.*

* BUCELARIO. m. ant. Vasallo ó criado que come en casa [de su señor ó amo].

† BUCELAS. f. pl. Tenazuelas que usan los plateros y esmaltadores.

† BUCENTAURO. m. ant. Galera grande y ricamente adornada en que el dux de Venecia celebraba anualmente su desposorio con el mar Adriático, y en la que recibian en aquella república á los reyes y príncipes.

† BUCENTORO. m. ant. BUCENTAURO. || met. *Poét.* ant. Cualquier cosa bien formada ó primorosa.

BUCEO. m. El acto de bucear. *Urinatoris officium, urinandi actus.*

BUCERO. adj. que se aplica á algunos perros, y particularmente á los sabuesos de hocico negro. *Plautus canis ore nigro.*

BUCES (DE). mod. adv. de BRUCES.

† BUCITRERA. f. ant. BUITRERA. || ant. El sitio alto y peñascoso en que anidan y crian los buitres.

BUCLE. m. El rizo del cabello en forma de anillo ó sortija. *Cincinnus.*

* BUCO. m. ant. En las embarcaciones BUQUE. || ant. *p. Ar.* El macho de cabrío. || ant. Abertura ó agujero. [*Hiatus.*]

BUCÓLICA. f. Poesía ó diálogo pastoril en que se introducen á hablar pastores ó gentes del campo. *Bucolica, carmen bucolicum, pastorale.* || fam. La comida. *Victus, epulae.*

BUCÓLICO, CA. adj. Lo perteneciente á la poesía llamada bucólica. *Bucolicus.*

BUCHA. f. ant. HUCHA.

† BUCHADA. f. Sorbo, bocanada, trago. *Buccea.*

† BUCHAR. a. capr. Ocultar, tener reservada alguna cosa.

* BUCHE. m. Bolsa ó seno que tienen las aves en el remate del cuello, en el cual reciben la comida, y de donde la pasan al vientre. *Ingluvies, sinus in quem aves demittunt cibos.* || En algunos animales cuadrúpedos corresponde al estómago de los racionales. *Ventriculus.* || La cantidad de agua ó de algun licor que cabe en la boca. *Haustus aquae, quantum bucca commodè capit.* || El borrico recien nacido y miéntras mama. *Asininus pullus.* || La arruga ó bolsa que hace la ropa que no sienta bien. *Sinus, umbo.* || El pecho ó lugar en que se finge que se reservan los secretos; y así se dice: no le cupo en el BUCHE tal cosa. *Pectus, animus.* || En las almadrabas red colocada en el vértice del ángulo que forman las dos alas ó raberas de la manga, donde quedan encerrados por sí mismo los atunes hasta que conviene sacarlos. *Retis piscatoriae sacculus.* || fam. El estómago de los racionales; y así se dice: fulano ha llenado bien el BUCHE. *Stomachus, ventriculus.* || SACAR EL BUCHE Á OTRO, [ó SACAR Á UNO DEL BUCHE ALGUNA COSA]. fr. fam. Hacerle desembuchar ó decir todo lo que sabe [acerca del punto que se desea averiguar]. *Ad secreta propalanda inducere.*

BUCHECILLO. m. d. de BUCHE.

† BUCHETA. f. ant. d. de BUCHA.

BUCHETE. m. La mejilla que se hincha con el viento. *Maxilla vento inflata, turgida.*

BUCHIN. m. ant. El verdugo.

† BUCHORNO. m. ant. BOCHORNO.

† BUDEL. m. ant. Los intestinos.

† BUDIAL. m. *p. Extr.* BUHEDAL.

* BUDION. m. Pez muy comun en los mares de España, de medio pié de largo, y que varía infinito en su color, mas ó ménos oscuro y manchado de azul y encarnado. Tiene la escama muy pequeña, y está cubierta de una sustancia viscosa. [Se le da este nombre en Cádiz, pues en otras partes lo llaman DONCELLA.] *Labrus pavo.*

BUE. m. ant. BUEY.

† BUECEYE. m. Remo parecido al canalete, del cual se sirven los naturales de Filipinas.

BUEGA. f. *p. Ar.* Linde, mojon que divide unas heredades de otras. *Terminus, limes.*

BUEIS. m. pl. ant. BUEYES.

† BUEITRE. m. ant. BUITRE.

BUEN. adj. BUENO. Úsase solo cuando precede al sustantivo, como BUEN año, BUEN alma etc.

BUENA. f. ant. HACIENDA ó BIENES.

BUENABOYA. f. El que se ajusta voluntariamente para remero de las galeras. *Voluntarius remex.*

BUENAMENTE. adv. m. Fácilmente, cómodamente, sin mucha fatiga. *Facilè, nullo negotio, sinè labore.* || VOLUNTARIAMENTE. || DE BUENAMENTE. mod. adv. ant. DE BUENA VOLUNTAD.

BUENAMERESCIENTE. adj. ant. BIENMERECIENTE.

BUENANDANZA. f. Bienandanza.

BUENAVENTURA. f. La buena suerte y dicha de alguno. *Prosperitas, felicitas.* || Adivinacion supersticiosa de las gitanas por las rayas de las manos y por la fisonomía. *Muliercularum superstitiosa divinatio.*

† BUENECILLO, LLA. adj. d. de BUENO.

* BUENO, NA. adj. Lo que tiene bondad en su género. *Bonus.* || El que es demasiadamente sencillo. *Incallidus, simplex.* || Lo que es útil y á propósito para alguna cosa. *Utilis, commodus, opportunus.* || Lo que es gustoso, agradable, divertido. *Jucundus, gratus.* || GRANDE; como BUENA calentura, BUENA cuchillada. [|| MUCHO; como cuando decimos: tiene BUEN dinero. || HONRADO, segun se ve en el que desempeña el papel de hombre BUENO.] || SANO. Lo que no se ha deteriorado y puede servir; y así se dice: este vestido todavía está BUENO. *Mediocris, non inutilis, non despicabilis.* || Bastante, suficiente. *Sufficiens.* || Usado con el verbo sustantivo SER significa extraño, particular, notable; como cuando se dice: lo BUENO es que quiera enseñar á su maestro; BUENO fuera que ahora negase lo que ha dicho tantas veces. *Mirum, notabile.* || adv. m. Bastante ó suficientemente. *Satis, abundè.* || BUENO, Ó BUENO ESTÁ, Ó BUENO ESTÁ LO BUENO. expr. fam. BASTA Ó NO MAS. *Nè quid nimis, sat est.* || Á BUENAS. mod. adv. met. De grado, voluntariamente. *Sponte, libenter.* || Á DÓNDE BUENO Ó DE DÓNDE BUENO? mod. adv. fam. A dónde va ó de dónde viene? || ALLÉGATE Ó ARRÍMATE Á LOS BUENOS Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. que enseña el provecho que se saca de las buenas compañías. *Cum sanctis sanctus eris.* || DE BUENAS Á BUENAS. mod. adv. fam. Buenamente ó sin repugnar. *Libenter, grato animo.* || DE BUENAS Á PRIMERAS. mod. adv. A la primera vista, en el principio, al primer encuentro. *Hospite insalutato.* || DE BUENO Á BUENO. mod adv. DE BUENAS Á BUENAS. || HACER BUENA ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Probarla ó justificarla. *Comprobare, confirmare.* [|| HACER BUENO Á ALGUNO. fr. fam. Ser todavía peor que otro, conocido ya por malo. || LIBRARSE DE BUENA. fr. Salvarse en una tabla, haber escapado dificilmente de algun mal ó peligro.] || MALO VENDRÁ QUE BUENO ME HARÁ. ref. V. MALO. || NO DECIR MALO NI BUENO. fr. No decir uno su sentir, no decir nada sobre algun asunto. *Tacere, silere.* || — — fr. con que se explica el culpable silencio y tolerancia de alguno. *Improbè, malitiosè tacere.*

† BUENPASAR. m. fam. BIENESTAR.

BUERA. f. *p. Murc.* Postilla ó grano que sale á la boca. *Pustula.*

† BUERGO. m. ant. Lo mismo que BURGO.

* BUESO. m. ant. El que está vestido ridículamente ó de mojiganga. [*Ridiculè personatus.*]

BUETAGO. m. ant. BOFES.

¶ BUEY. m. El toro castrado que sirve para las labores del campo. *Bos.* || pl. *Germ.* Los naipes. || — DE AGUA. El golpe ó caudal muy grueso de agua que sale por algun encañado, canal ó nacimiento. Díjose así porque en lo grueso y crecido parece que imita la grandeza del cuerpo de un BUEY. || — DE CABESTRILLO. V. BUEY DE CAZA. || — DE CAZA. Le hay verdadero y fingido. El verdadero se llama DE CABESTRILLO, del cual se sirven los cazadores para esconderse detras de él, y tirar desde allí á la caza. Dícese DE CABESTRILLO por la traílla que le atan á los cuernos y á una oreja para gobernarle. El fingido se hace de unos aros ligeros y de lienzo pintado, para meterse dentro el cazador. *Aucupatorius bos.* || — DE MARZO. Tributo. MARZADGA. || — MARINO. Cetáceo. VACA MARINA. || BUEY VIEJO SURCO DERECHO. ref. que se aplica á los hombres que guiados de su inteligencia y práctica manejan bien sus encargos ú oficios. *Expertus scitè in suâ arte laborat.* || Á BUEY HARON POCO LE PRESTA EL AGUIJON. ref. que se aplica á la persona lerda y perezosa, que por mucho que la estimulen, nunca sale de su paso. *Frustrà pigrum stimules.* || Á BUEY VIEJO NO LE CATES MAJADA, QUE ÉL SE LA CATA, Ó Á BUEY VIEJO NO LE CATES ABRIGO. ref. contra los que quieren dar consejos y advertencias á los experimentados. *Non indiget consilio senex.* || ¿Á DÓ IRÁ EL BUEY QUE NO ARE? ref. que enseña que en todos los oficios y estados hay trabajos que sufrir. *Nusquàm sinè labore officium.* || AL BUEY MALDITO EL PELO LE RELUCE. ref. que advierte que los malos deseos del contrario ó enemigo regularmente salen vanos, y aun suelen resultar en provecho del sugeto contra quien se tienen. *Quò pejùs mihi optent, eò meliùs erit.* || AL BUEY POR EL CUERNO Y AL HOMBRE POR LA PALABRA. ref. que declara quedar el hombre tan atado por la palabra á cumplirla, como el buey uncido por el cuerno para tirar ó arar. *Verba ligant homines, taurorum cornua funes.* || AL BUEY VIEJO MÚDALE EL PESEBRE, Y DEJARÁ EL PELLEJO. ref. que enseña que los hombres ancianos mudando de clima y alimentos exponen su salud y vida. *Senibus non mutanda tellus.* || AL LLAMADO DEL QUE LE PIENSA, VIENE EL BUEY Á LA MELENA. ref. que enseña la facilidad con que se obedece á aquel de quien se reciben beneficios. *Victum praebenti quisque obtemperat.* || ARE MI BUEY POR LO HOLGADO, Y EL TUYO POR LO ALABADO. ref. que enseña que la tierra holgada da mas fruto que la que se siembra todos los años, aunque sea de mejor calidad. *Novale solum colito.* || EL BUEY BRAVO EN TIERRA AJENA SE HACE MANSO. ref. que denota que en país ajeno se procede con mas templanza y moderacion, por faltar el apoyo que se halla en la propia patria. *Apud exteros degens pacatior fiet.* || EL BUEY Ó EL CABALLO HARTO NO ES CO-



MEDOR. ref. que significa que la continuacion en los deleites causa fastidio. *Saturitas fastidium parit.* || EL BUEY QUE ME ACORNÓ EN BUEN LUGAR ME ECHÓ. ref. con que se denota que lo que parece desgracia, suele ser orígen de alguna fortuna. *Ex malo bonum.* || EL BUEY SIN CENCERRO PIÉRDESE PRESTO. ref. que advierte la diligencia que se debe poner en las cosas para que no se pierdan. *Neglecta facilè pereunt.* || EL BUEY SUELTO BIEN SE LAME. ref. con que se denota lo apreciable que es la libertad. *Non benè pro toto libertas venditur auro.* || EL BUEY TRABA EL ARADO, MAS NO DE SU GRADO. ref. con que se da á entender que el trabajo siempre cuesta repugnancia. *Laborem nemo libenter suscipit.* || EL BUEY VIEJO ARRANCA LA GATUÑA DEL BARBECHO. ref. que da á entender que no se deben despreciar ligeramente las cosas viejas, porque suelen ser muchas veces de grande provecho y mayor utilidad que las nuevas. *Vetera minimè despicienda.* || EL QUE NO TIENE BUEY NI CABRA TODA LA NOCHE ARA. ref. que enseña y da á entender el desvelo y cuidado que ocasiona el carecer de los medios necesarios para algun fin. *Omnium rerum inopia labor improbus.* || EL RUIN BUEY HOLGANDO SE DESCUERNA. ref. que se dice de los que se fatigan con poco trabajo. *Etiàm otiando lassescit piger.* || HABLÓ EL BUEY Y DIJO MU. ref. que se aplica á los necios acostumbrados á callar, y que cuando llegan á hablar es para decir algun disparate. *Stultus stulta loquitur.* || POR LOS BUEYES QUE SON DE MI PADRE, SIQUIERA AREN, SIQUIERA NO AREN. ref. irón. con que se da á entender el poco cuidado que ponemos en las cosas, cuando no tenemos interes. *Quod mea non interest, minimè curo.* || QUIEN BUEYES HA PERDIDO, CENCERROS SE LE ANTOJAN. ref. que advierte lo que engaña el deseo, pues con poco fundamento persuade el logro de lo que apetecemos. *Facilè invenisse credimus quod avemus.*

†**BUEYADA.** f. Lo mismo que VACADA, aunque ménos usado.

BUEYAZO. m. aum. de BUEY.

BUEYECILLO. m. d. de BUEY.

BUEYEZUELO. m. d. de BUEY.

BUEYUNO, NA. adj. BOYUNO.

†**BUFADA.** f. Golpe de viento de corta duracion.

BUFADO, DA. adj. que se aplica á un cierto género de vidrio, que se adelgaza con la fuerza del soplo hasta que se rompe con estrépito. *Vitrum flatu extenuatum ut turgeat.*

BÚFALA. f. La hembra del BÚFALO.

BUFALINO, NA. adj. Lo que pertenece al búfalo ó búfala. *Bubalinus.*

BÚFALO. m. Especie de buey que se distingue del comun en que su pelo es mas ralo y fuerte, especialmente por el lomo, y en tener los cuernos vueltos hácia atras. *Bos bubalus.*

BÚFANO, NA. m. y f. ant. BÚFALO, LA.

†**BUFANTE.** p. a. ant. de BUFAR.

BUFAR. n. Resoplar con ira y furor el toro, el caballo y otros animales. *Reflare, fremere.* || Manifestar el hombre su enojo con cierta imitacion de los animales cuando bufan. *Fremere, concitari prae irâ.*

* **BUFETE.** m. Mesa que se destina á estudiar, á escribir ó á otros usos semejantes. *Mensa lectioni aut scripturae destinata.* [|| ant. FUELLE. || ant. BUFON.]

BUFETILLO. m. d. de BUFETE.

BUFÍ. m. ant. *p. Ar.* Especie de tela como camelote de aguas.

BUFIA. f. *Germ.* La bota de vino.

BUFIADOR. m. *Germ.* El tabernero.

BUFIDO. m. La voz del animal que bufa. *Fremitus.* || met. Expresion ó demostracion de enojo ó enfado. *Fremitus, iracundiae motus, signum.* || *Germ.* Grito ó voz levantada ó descompuesta.

* **BUFO, FA.** m. y f. La persona que hace papel de gracioso en la ópera italiana. *Scurra mimarius.* || adj. que se aplica á la ópera graciosa, y al aria que se canta en ella. *Jocosum drama, aut dramatis pars cantu ornati.* [|| — m. poco us. BUFIDO.]

¶ **BUFON.** m. Truhan, chocarrero, juglar que sirve de hacer reir. *Scurra.* || ant. *p. Ar.* BUHONERO. || — NA. adj. que se aplica á la persona que usa de chocarrerías. *Jocans.*

BUFONADA. f. Dicho ó accion de bufon. *Scurrilitas.* || Chanza satírica; y así se dice: con buena BUFONADA se viene vm. *Satyricus jocus.*

BUFONAZO. m. aum. de BUFON.

BUFONCILLO. m. d. de BUFON.

BUFONEARSE. r. Burlarse, decir bufonadas. *Scurrari, scurram agere.*

BUFONERÍA. f. ant. BUFONADA. || ant. *p. Ar.* BUHONERÍA.

† **BUFONICISTA.** m. poco us. BUFON.

† **BUFONIZAR.** n. poco us. BUFONEARSE.

BUFOS. m. pl. ant. PAPOS, por un género de adorno etc.

* **BUGADA.** f. ant. La colada de la ropa. [*Lixivia.*]

BUGALLA. f. La agalla del roble y otros árboles, que sirve para tintes ó tinta. *Galla.*

BUGLOSA. f. Planta. LENGUA DE BUEY.

† **BUGRE.** m. vulg. Nombre que suele dar el pueblo por desprecio á los extranjeros, señaladamente á los franceses, por haberles oido con frecuencia esta palabra.

† **BUGUELLADA.** f. ant. Cierta agua compuesta con que se lavaban el rostro las mujeres.

BUHAR. a. *Germ.* Descubrir ó dar soplo de alguna cosa.

BUHARDA. f. Ventana que se levanta por encima del tejado de alguna casa con su caballete, cubierto de tejas ó pizarras. Sirve para dar luz á los desvanes, ó para salir por ella á los tejados. Llámase tambien así el mismo desvan en que está la ventana. *Fenestra suprà domûs tecta prominens.*

* **BUHARDILLA.** f. d. de BUHARDA. [|| GUARDILLA por la habitacion contigua al tejado.]

BUHARRO. m. Especie de ave de rapiña.

* **BUHEDAL.** m. ant. PANTANO [en que brotan aguas manantiales y perenes].

* **BUHEDERA.** [BUHERA.] f. Tronera, agujero. *Fenestella.*

* **BUHEDO.** m. Tierra gredosa. *Terra cretosa.* [|| *p. Gal.* BUHEDAL.]

* **BUHERO.** m. [ant.] El que cuidaba de los buhos en las cacerías. *Bubonum curator.*

BUHÍO. m. BOHÍO, choza ó cabaña cubierta de paja y sin respiradero. Tiene uso en las Indias.

* **BUHO.** m. Ave nocturna indígena de España, de pié y medio de altura, de color mezclado de rojo y negro: tiene el pico corvo calzado de plumas, los ojos grandes y colocados en la parte anterior de la cabeza, y sobre esta unas plumas alzadas que figuran unas orejas. *Strix bubo.* || *Germ.* Descubridor ó soplon. [|| BOA.] || ES UN BUHO. fr. fam. que se aplica á la persona que huye demasiado del comercio de las gentes. *Solitarius, hominum frequentiam fugiens.*

† **BUHON, NA.** m. y f. ant. BUHONERO, RA.

BUHONERÍA. f. Tienda portátil ó que el dueño lleva colgada de los hombros: se compone de chucherías y baratijas de poca monta, como botones, agujas, cintas, peines, alfileres etc. Tambien se llaman así los mismos géneros. *Minutae et viliores merces, vel cistella ubi reponuntur.*

BUHONERO. m. El que lleva á vender cosas de buhonería. *Minutae mercis venditor.* || CADA BUHONERO ALABA SUS AGUJAS, Ó CADA OLLERO ALABA SU PUCHERO, Ó CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS. ref. que dan á entender que todos celebramos nuestras cosas, aunque no lo merezcan. *Sua quisque laudat.*

† **BUÍDO, DA.** adj. met. Flaco, delgado.

BUIR. a. ant. Acicalar.

* **BUITRE.** m. Ave de rapiña, indígena de España, de dos ó tres piés de altura, enteramente negra, y de vuelo pesado. Se alimenta de cadáveres, y vive en cuadrilla con los [las] de su especie. *Vultur percnopterus.*

BUITRERA. f. El lugar donde los cazadores tienen armado el cebo con carne al buitre. *Locus capiendis vulturibus escâ instructus.* || ESTAR YA PARA BUITRERA. fr. que se dice de la bestia flaca que está cerca de morirse, y ser alimento de buitres. *Squalidum, macie confectum esse.*

BUITRERO, RA. adj. Lo perteneciente al buitre. *Vulturinus.* || — m. El cazador de buitres, ó el que los ceba en las buitreras *Vulturinus auceps.*

BUITRON. m. Cierto género de nasa ó cesto hecho de mimbres ó varas delgadas, largo de una vara poco mas ó ménos, con una boca ancha por la parte superior: se pone en los torrentes estrechos de los arroyos, en los [las] canales de los molinos, ó en las bocas de las presas que se hacen en los rios para coger la pesca. *Nassa.* || Especie de red para cazar perdices. *Rete perdicale.* || Horno en que se beneficia la plata de las minas en Indias. Es de dos maneras, uno en que se pone el metal molido que llaman harina, y es como un cajon grande de piedra de sillería; y otro que llaman DE FUEGO, que es una hornilla de ladrillos, fabricada de modo que poniendo los metales dentro, se les da fuego por debajo de la hornilla; y este es el que sirve para el metal que llaman negrillo. *Fornax argentaria.* || *Mont.* Artificio que se usa formando con setos, ó paredes de estacas entretejidas con ramas, un género de encierro que va á rematar estrechándose á una hoya grande, para que acosada con el ojeo la caza venga á caer en ella. *Excipulum venatorium sivè ferarum.*

BUJARASOL. m. *p. Murc.* Especie de higo cuya carne por dentro es colorada. *Ficus interiùs rubra.*

BUJARRON. m. SODOMITA.

† **BUJARRONEAR.** n. Ser sodomita.

BUJE. m. La rodaja de hierro con que se calza interiormente la boca de los cubos de las ruedas de los coches ó carros, para que no luda contra el eje. *Circulus ferreus circà axem curriis ductus.*

BUJEDA. f. BUJEDAL.

BUJEDAL ó BUJEDO. m. El sitio que está poblado de bojes. *Buxetum.*

BUJELLADA. f. ant. Especie de afeite para el rostro.

† **BUJEO.** m. Una de las cuatro clases en que los labradores de San Lúcar y pueblos inmediatos dividen sus terrenos.

† **BUJERA.** f. ant. BUJÍA, á lo que parece.

BUJERÍA. f. Mercadería de estaño, hierro, vidrio etc. de poco valor y precio. *Vilis aut parvi pretii merces.*

BUJETA. f. Caja de madera que se llamó así por ser de boj. Llámase tambien BUJETA cualquiera caja de otra madera. *Cap-*

sula buxea. || Pomo para olores y cosas aromáticas que se suele traer en la faltriquera, y la cajita en que se guarda. *Pyxis odoraria.*

BUJETILLA. f. d. de BUJETA.

BUJÍA. f. Vela de cera blanca como de media vara de largo. Las hay de diferente grueso. *Manualis candela.* || *provin.* El candelero en que se pone la bujía ó vela manual. *Candelabrum manuale.*

BUJIER. m. UJIER.

BUJIERÍA. f. Oficio de palacio. CERERÍA.

† **BUJÍO.** m. *p. Am. M.* BUHÍO.

BUJO. m. ant. BOJ.

* ¶ **BULA.** f. Letras apostólicas despachadas en la curia romana, en que se contiene alguna gracia ó providencia. Llamóse así por traer pendientes los sellos de plomo en figura de la BULA, insignia romana. *Bulla apostolica.* || ant. La ampolla, burbuja ó campanilla que se levanta en el agua con el viento encerrado en ella, que al momento se desvanece. *Bulla.* || — DE COMPOSICION. La que da el comisario general de Cruzada, en virtud de la facultad que tiene del sumo pontífice, á los que poseen bienes ajenos, cuando no les consta del dueño de ellos. *Bulla compositionis.* || — DE CARNE. La que da el papa en dispensacion de comer de vigilia en ciertos dias. || — DE LA CRUZADA. La bula apostólica en que los pontífices romanos concedian diferentes indulgencias á los que iban á la conquista de Tierra Santa: actualmente se concede á los reinos de España y á los fieles de ellos que contribuyen con la limosna que en ella se señala, para ayudar á la guerra que el rey hace [hacia] á los infieles en defensa de la religion. Llámase comunmente así el sumario de la misma BULA que expide el comisario general de Cruzada, y se reparte impreso. *Bulla sanctae Cruciatae.* || — DE LACTICINIOS. La que permite á los eclesiásticos el uso de estos en ocasiones en que les está prohibido por la ley. || — DE ORO. Ordenanza hecha por el emperador Cárlos IV el año de 1356, que servia de ley fundamental en el imperio, y por ella se arreglaron todas las ceremonias y la forma de la eleccion de emperador, fijando el número de los electores, la cual fué aprobada por todos los príncipes del imperio. *Bulla aurea.* || ECHAR LAS BULAS Á UNO. fr. Encargarle por carga concejil la administracion de las bulas y la cobranza de su importe en cada pueblo. *Cruciatae distributionem et eleemosinarum exactionem alicui committere.* || [— — fr. met.] Imponerle alguna carga ó gravámen, [ó] reprenderle severamente. *Onus alicui imponere; objurgari graviter* [*aliquem graviter objurgare*].

* **BULAR.** a. ant. Sellar ó marcar con hierro encendido al esclavo ó al reo. [*Ferro ignito notam alicui imprimere.*]

BULARIO. m. Coleccion de bulas. *Bullarium.*

BULBO. m. Parte de la raíz de algunas plantas, que es tierna, jugosa, aovada ó redonda, y compuesta á veces de varias telillas como la cebolla comun. *Bulbus.*

BULBOSO, SA. adj. Lo que tiene bulbos. *Bulbaceus, bulbosus.*

BULDA. f. ant. BULA.

BULDAR. a. ant. BULAR.

* **BULDERÍA.** f. ant. Palabra de injuria ó denuesto. [*Probrum*]

BULDERO. m. ant. El que predicaba las bulas.

BULERO. m. La persona comisionada para la distribucion de las bulas de la santa Cruzada, y recaudar el producto de la limosna establecida que dan los fieles por ella. *Bullarum administrator.*

BULETO. m. Breve de su Santidad ó del Nuncio. *Diploma, breve pontificium.*

BÚLGARO, RA. adj. El natural de Bulgaria ó lo perteneciente á ella. *Moesius.*

† **BULRA.** f. ant. Trasposicion de BURLA.

BULTICO, LLO, TO. m. d. de BULTO.

* **BULTO.** m. El volúmen ó tamaño de cualquiera cosa. *Corpus, moles* || Cuerpo que por la distancia, por falta de luz ó por estar cubierto, no se distingue lo que es. *Corpus, moles nondùm perspicuè visa.* || La elevacion que causa cualquiera tumor ó hinchazon. *Tumor.* || Busto ó imágen de escultura. *Sculptile.* [|| Relieve, realce: v. g. la efigie de esta medalla tiene mucho BULTO.] || FARDO. || ant. TÚMULO. || [*p. Ar.*] La funda de la almohada. *Culcitrae fartum rudiori linteo constrictum.* || Á BULTO. mod. adv. met. Por mayor, sin examinar bien las cosas. *Confusè, indistinctè.* || COGER Ó PESCAR EL BULTO. fr. met. y fam. Haber á alguno á las manos. *Apprehendere, arripere aliquem.* || MENEAR Ó TOCAR Á OTRO EL BULTO. fr. fam Cascar, sacudir, dar golpes á alguno *Contundere* || SER DE BULTO. fr. Ser alguna cosa muy manifiesta y clara. *Rem per se patere.*

BULULÚ. m. ant. Farsante que en lo antiguo representaba él solo en los pueblos por donde pasaba, alguna comedia, loa ó entremes, mudando la voz segun la calidad de las personas que iban hablando.

BULLA. f. Gritería ó ruido que hace una ó mas personas. *Murmur, strepitus* || Concurrencia de mucha gente. *Concursus, multitudo, hominum frequentia.* || *p. Nav.* BOLLA. || METER Á BULLA. fr. Impedir que se prosiga en algun asunto introduciendo muchas especies extrañas. *Intermixtis importunis rationibus alio divertere sermonem.* || METER BULLA. fr. Hacer ruido confuso, dar voces, ó hablar muchos á un tiempo, de modo que no se entiendan. *Murmur, strepitum, clamorem edere.*

BULLAJE. m. El concurso y confusion de mucha gente. *Concursus, confusio, copia hominum.*

BULLANGA. f. BULLAJE.

* **BULLANGUERO, RA.** adj. Alborotado, amigo de bullangas. [|| Alborotador, amigo de motines.]

BULLAR. a. *p. Nav.* BOLLAR.

* **BULLEBULE** [ó **BULLIBULLI**]. m. fam. Apodo que se da á la persona de inquietud y viveza excesiva. *Negotiosus, inquietus.*

BULLECER. n. ant. BULLIR.

BULLENTE. p. a. ant. de BULLIR. Lo que bulle.

BULLICIO. m. El ruido y rumor que causa la mucha gente. *Murmur, rumor.* || Alboroto, sedicion ó tumulto. *Tumultus, seditio.*

BULLICIOSAMENTE. adv. m. Con inquietud, con bullicio. *Inquietè, turbulentè.*

BULLICIOSO, SA. adj. El que tiene inquietud ó viveza excesiva. *Inquietus, valdè vivax.* || Sedicioso ó alborotador. *Seditiosus, tumultuosus.* || *Poét.* Se aplica al agua ó mar inquieto. *Aqua murmurans, strepens.*

BULLIDOR, RA. m. y f. BULLICIOSO.

BULLIDURA. f. ant. BULLICIO.

* ¶ **BULLIR.** a. ant. Menear, revolver alguna cosa. || n. Hervir el agua ú otro cualquier licor. *Aquam fervere, ebullire.* || Menearse con demasiada viveza, no parar ni estar sosegado en ninguna parte. *Irrequietum esse.* || met. Se dice de cosas que están puestas en movimiento, como del agua cuando nace á borbollones etc. Usase mas comunmente en la poesía. *Agitari.* || met. Se dice de los negocios que se tratan con mucha actividad y movimiento. *Urgere, instanter promoveri.* [|| BULLIR DE GENTE. fr. V. GENTE.] || ant. REVOLCARSE. || BULLIRLE Á UNO ALGUNA COSA. fr. fam. con que se explica el deseo vehemente que se tiene de algo; como BULLIRLE Á UNO LOS PIÉS cuando ve bailar. *Excitari, stimulari.*

BULLON. m. ant. Especie de cuchillo. *Culter.* || El tinte cuando está hirviendo en la caldera. *Tinctura fervens.* || Pieza de metal con varias labores y en figura de bollos, que sirve para guarnecer las cubiertas de los libros grandes, especialmente los de coro. *Bulla aenea grandiorum librorum repagulis firmandis et ornandis.*

† **BUNIATO.** m. *p. Cub.* BATATA por la planta y por su bulbo.

BUNIO. m. Nombre que se da á los nabos que se dejan para simiente, y que crecen y se endurecen mucho.

BUÑOLERO, RA. m. y f. El que por oficio hace ó vende buñuelos. *Laganorum venditor aut factor.* || BUÑOLERO HAZ (hoy Á) TUS BUÑUELOS. ref. que aconseja que cada cual atienda á lo que le toca y es de su profesion. *Tractent fabrilia fabri.*

BUÑUELO. m. Fruta de sarten, que se hace de masa bien batida, frita en aceite ó manteca. Al tiempo de freirse se esponja, y sale de varias figuras y tamaños, y se come comunmente con aguamiel ó azúcar. *Lagunum.* || ES BUÑUELO? Modo de hablar con que se nota la inconsideracion de los que quieren se hagan las cosas sin dar el tiempo necesario. Usase tambien sin interrogacion, y se dice: NO ES BUÑUELO. *Estne res facilis? nullo negotio exsequenda?*

* **BUQUE.** m. CABIDA: comunmente se dice de la que tienen las naves, y tambien de los edificios y otras cosas; como casa de mucho BUQUE. *Capacitas, spatium.* [|| El cuerpo ó parte hueca de un instrumento músico, como de bandurria, guitarra ó trompa.] || La nave. *Navis.* || Todo género de embarcacion considerado el casco por sí solo. *Navis alveus, receptaculum, navis tabulatum.*

BURATO. m. Tejido de lana cuyo tacto es áspero, y sirve para alivio de lutos en verano y para manteos. Tambien se hace de seda. *Laneum textum tactu asperum, insuave.* || Cendal ó manto trasparente. *Pannus vel amictus pellucidus.*

BURBUJA. f. La ampolla ó campanilla que se forma ó levanta en el agua. *Bulla.*

BURBUJEAR. n. Hacer burbujas ó ampollas el agua. *Bullare, bullas emittere.*

† **BURBUJILLA.** f. d. de BURBUJA.

BURBUJITA. f. d. de BURBUJA.

BURCHACA. f. ant. BURXACA.

† **BURCHE** y **BURCHO.** m. ant. Buque de remos, especie de falúa grande.

BURDALLO, LLA. adj. BURDO.

BURDAS. f. pl. *Náut.* Cabos que, como los brandales, bajan desde la cabeza de los masteleros y se atesan y fijan á los bordes del navío en argollas, y ayudan á sustentar los árboles: tiénelos tambien el mayor y trinquete. *Funis nautici genus.*

* **BURDÉGANO.** m. ant. [MULO ROMO,] el mulo ó macho engendrado de caballo y borrica. [*Burdus*]

* **BURDEL.** m. La casa pública de mujeres mundanas que antiguamente habia en muchas ciudades. [Todavía se llama así la casa en que viven reunidas algunas mujeres perdidas, y la de las alcahuetas.] *Lupanar, prostibulum.* || adj. ant. Lujurioso, vicioso.

BURDELERO, RA. m. y f. ant. Alcahuete, mozo de burdel.

† **BURDION.** m. ant. Lo mismo que BORDION.

BURDO, DA. adj. Tosco, basto, grosero; como lana BURDA, paño BURDO. *Rudis, impolitus.*

† **BURDON.** m. ant. BORDON por el baston ó palo.

BUREL. m. Pieza del blason, que consiste en una faja cuyo ancho es la novena parte del escudo. *Scuti gentilitii fascia, nonam ejus partem complectens.* || ant. BURIEL.

BURELADO. adj. m. *Blas.* Se llama así el escudo que tiene diez fajas, cinco de metal y otras tantas de color. *Stemma gentilitium decem fasciis distinctum.*

† **BUREN.** m. *p. Cub.* Vasija de barro cocido, de forma circular en que se tuesta el cazabe y otras tortas de harina.

BURENGUE. m. *p. Murc.* El esclavo mulato. *Servus hibrida.*

BUREO. m. Juzgado en que se conocia de las causas tocantes á las personas que gozaban del fuero de la casa real. *Tribunal famulorum regis litibus judicandis.* || Entretenimiento, diversion. *Ludus, oblectamentum.* || ENTRAR EN BUREO. fr. met. ant. Juntarse para tratar alguna cosa.

BURGA. f. Manantial de agua caliente; y así se llaman en Orense unas fuentes minerales de esta naturaleza. *Thermae, callidi fontes.*

¶ **BURGALES, SA.** adj. El natural de Búrgos, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Burgensis.* || En lo antiguo se aplicaba á la moneda que se labraba en Búrgos. *Burgensis moneta.* || — m. El aire ó viento que viene de la parte de Búrgos. *Burgensis ventus.*

† **BURGALESA.** f. La lana que sale de la provincia de Búrgos.

* **BURGES.** adj. ant. Lo perteneciente al burgo ó aldea, y el nacido en ella. [*Rusticus, paganus.*]

† **BURGESÍA.** f. ant. La vecindad ó comunidad de alguna poblacion. Es voz que algunos escritores antiguos tomaron del frances.

BURGO. m. ant. Aldea ó poblacion muy pequeña, dependiente de otra principal; y de aquí tomó nombre el BURGO de Osma.

† **BURGOMAESTRE.** m. Nombre que se da á los primeros magistrados de algunas ciudades en Bélgica, Alemania, Suiza y otras partes, y han usado siempre los escritores al hablar de ellos.

* **BURGUEÑO, ÑA.** adj. ant. El natural de Búrgos, y lo que es propio y perteneciente á esta ciudad ó provincia. [*Burgensis.*]

BURIEL. adj. Aplícase al color rojo entre negro y leonado. *Burrus.* || m. Paño pardo del color de la lana. *Pannus vilior fuscum lanae colorem referens.*

* **BURIELADO, DA.** adj. ant. Lo semejante ó perteneciente al color ó paño buriel. [*Rubeus.*]

* ¶ **BURIL.** m. Instrumento de acero esquinado y puntiagudo, que sirve á los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales. *Caelum, celtis.* [|| m. ant. CINCEL.] || — DE PUNTA. El que tiene la punta aguda. *Scalprum acutum.* || — CHAPLE EN FORMA DE ESCOPLO. El que tiene la punta en figura de escoplo. *Scalprum.* || — CHAPLE REDONDO. El que tiene la punta en forma de gubia. *Sculprum incurvum.*

BURILADA. f. Golpe ó rasgo de buril. *Caelatura.* || La porcion de plata que los ensayadores sacan con el buril del parragon y de la pieza que prueban si es de ley. *Argenti pars celte extracta, excissa.*

BURILADURA. f. La accion y efecto de burilar. *Opus caelatum, caelatura.*

BURILAR. a. Abrir con el buril en los metales algunas figuras ó adornos. *Caelare.*

† **BURJACA.** f. BURXACA.

BURLA. f. Mofa ó desprecio: algunas veces significa chasco. *Deceptio, derisio.* || ENGAÑO. || En plural se dice en contraposicion de las veras. *Res falsae, simulatae, non verae.* || BURLA BURLANDO. loc. fam de que se usa cuando alguno por medios irregulares consigue lo que solicita; y así se dice: BURLA BURLANDO consiguió su empleo. Otras veces significa hallarse sin advertirlo donde no se pensaba; como, BURLA BURLANDO hemos ya andado dos leguas. *Insperatò, inopinanter.* || BURLA BURLANDO VASE EL LOBO AL ASNO. ref. que denota la facilidad con que cada uno se encamina á lo que es de su inclinacion ó conveniencia. || BURLA CON DAÑO NO CUMPLE EL AÑO. ref. que da á entender que las burlas perjudiciales duran poco tiempo. || BURLAS DE MANOS, BURLAS DE VILLANOS. ref. JUEGO DE MANOS, JUEGO DE VILLANOS. || Á LA BURLA DEJÁDLA CUANDO MAS AGRADA. ref. que da á entender que la demasiada continuacion de la chanza suele parar en pesadumbre y disgusto. || Á LAS BURLAS ASÍ VE Á ELLAS, QUE NO TE SALGAN Á VERAS. ref. que enseña el miramiento y discrecion que se debe guardar en las chanzas para que no sean ofensivas. || DE BURLAS. mod. adv. No de veras; y así se dice: hablar DE BURLAS, jugar DE BURLAS. *Joco, per jocum.* || DECIR ALGUNAS COSAS ENTRE BURLAS Ó VERAS. fr. Decir alguna cosa picante en atono festivo. *Inter vera jocosque pungentia verba miscere.* || HABLAR DE BURLAS. fr. Decir algunas cosas al parecer de veras nó siéndolo, sino fingiendo que se profieren como tales. *Nugari.* || NO HAY PEOR BURLA QUE LA VERDADERA. ref. que aconseja que en las chanzas no se echen en cara á los otros los defectos que tienen. || MEZCLAR BURLAS CON VERAS. fr. Introducir en algun escrito ó conversacion cosas jocosas y serias á un mismo tiempo, ó decir en tono de chanza algunas verdades. *Vera fictis, seria jocis miscere.* || NI EN BURLAS NI EN VERAS CON TU AMO NO PARTAS PERAS. ref. que enseña que no conviene usar familiaridad con los superiores.

BURLADERO, RA. adj. ant. BURLON. || — m. En las plazas de toros la entrada que hay en las barreras, para que el torero pueda defenderse. *Perfugium, protectus.*

BURLADOR, RA. m. y f. El que burla. *Dolosus, delusor.* || — m. Vaso de barro que al beber derrama el agua por ciertos agujeros ocultos con que moja y burla al que bebe. *Poculum bibenti illudens.* || Conducto oculto de agua con algun artificio que la esparce fuera á voluntad del que lo dirige, para mojar á los que se acercan incautamente. *Machina subitò emittens aquam illudendi gratiâ.*

BURLAR. a. Chasquear, zumbar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Irridere, subsannare.* || Engañar. *Decipere, dolis capere.* || Despreciar á alguno haciendo mofa de él. Se usa mas comunmente como recíproco. *Contemnere, despicere.* || Frustrar, desvanecer alguna idea á alguno. *Fallere, spe destituere.*

BURLERÍA. f. Burla, engaño. *Fraus, dolus.* || Cuento fabuloso ó conseja de viejas. *Inanis fabula, nugae.* || Engaño, ilusion. *Illusio, deceptio.* || Irrision, mengua. *Dedecus.*

BURLESCO, CA. adj. fam. Jocoso, festivo. *Jocosus, facetus.* || Se aplica al que usa de burlas. *Derisor, jocosus, festivus.*

BURLETA. f. d. de BURLA.

BURLICA, LLA, TA. f. d. de BURLA. || DE BURLICAS Ó BURLITAS. mod. adv. fam. DE BURLAS.

BURLON, NA. m. y f. La persona inclinada á decir burlas ó hacerlas. *Jocosus, joculator.*

BURO. m. *p. Ar.* Greda.

BURÓ. m. Especie de cómoda ó papelera: voz tomada del frances.

* ¶ **BURRA.** f. La hembra del burro. *Asina.* || CAER DE SU BURRA. fr. CAER DE SU ASNO. || DESCARGAR LA BURRA. fr. fam. de que se usa para notar al que sin causa bastante rehusa el trabajo que le corresponde, echando la carga á otro. *Onus detrectare, recusare.* || [DESCARGA LA BURRA.] Cierto juego de tablas entre dos, en que segun los puntos que señalan los dados, se ponen todas las piezas en las seis casas, y despues se van sacando, y el que primero las saca todas, gana el juego. *Quidam talorum ludus.* || LE ESTÁ COMO Á LA BURRA LAS ARRACADAS. loc. fam. que se dice cuando alguna cosa sienta mal al que se la pone. || NO QUE TE ESTREGO, BURRA DE MI SUEGRO. ref. que se aplica á los que se resienten cuando les hacen bien.

BURRADA. f. La cabaña ó manada de burros, asnos ó jumentos. *Asinorum grex.* || met. Necedad. *Stultitia.* || met. En el juego del burro la jugada hecha contra regla. *Collusio contra ludi regulas.*

BURRAJEAR. a. BORRAJEAR.

BURRAJO. m. Estiércol seco de las caballerizas con que se calientan los hornos. *Stercus.*

BURRAZO, ZA. m. y f. aum. de BURRO, RRA.

† **BURREA.** m. ant. VERDUGO.

* **BURRERO.** m. El que tiene burras para vender la leche de ellas. *Asinarum lac ferentium custos, curator, pastor.* [|| El que cuida de echar el garañon ó el caballo padre á las burras ó yeguas.]

† **BURRIHOMBRE.** m. capr. Hombre aburrado.

BURRILLO. m. fam. AÑALEJO.

* ¶ **BURRO.** m. ASNO. || met. y fam. El necio, ignorante y negado á toda instruccion. *Stultus, mentis inops.* [|| Cajon sobre el cual ponen los encuadernadores la prensa de entomar y cortar.] || Máquina de que usan los aserradores para afianzar el madero que se ha de aserrar. Compónese de dos maderos que forman un ángulo: los brazos tienen varios agujeros para entrar por el mas oportuno de cada lado una estaquilla. *Trabalis machina tignis serrandis.* || En el torno de la seda es una rueda dentada de madera, con la cual se ponen en movimiento todas las estrellas ó ruedas que sirven en el torno para torcer la seda. *Rota versatilis, instructaque dentibus, cujus motu caeterae torni serici rotae agitantur.* || Juego de naipes en que se dan tres cartas á cada jugador; se descubre la que queda encima de las que sobran para señalar el triunfo: entra el que quiere, y gana el que hace mas bazas, ó parten los que las hacen iguales. Hay otros juegos con el mismo nombre. *Chartarum quidam ludus.* || met. El que pierde en cada mano en el juego del BURRO. *In quodam chartarum ludo qui victus cedit.* || — CARGADO DE LETRAS. El que ha estudiado mucho, y no tiene discernimiento ni ingenio. *Studiosus, sed ingenii acumine carens.* || El hombre laborioso y de mucho aguante. *Laboris patiens.* || CAER DE SU BURRO. fr. CAER DE SU ASNO.

† **BURRUCHEAR.** a. *provin.* Halagar á las caballerías haciendo algun sonsonete.

BURRUMBADA. f. BARRUMBADA.

† **BURSACA.** f. BURXACA.

† **BURSÁTIL.** adj. *Com.* Lo tocante á la bolsa ó lonja; y así se dice giro BURSÁTIL, operaciones BURSÁTILES, etc.

BURUJO. m. ant. ORUJO. || Lo que queda de la aceituna despues de molida y exprimida. *Olivae faex.* || Bulto no grande de alguna materia, como de lana muy apretada ó apelmazada. *Moles haud ità magna.*

* **BURUJON.** m. aum. de BURUJO. || La hinchazon que se hace en la cabeza por algun golpe que se recibe en ella. *Tumor, tu-*

ber. [|| *p. Cub.* Porcion de ropa envuelta de cualquier modo y sin órden.]

BURUJONCILLO. m. d. de BURUJON.

† BURULLON. m. En el obraje de paños lo mismo que BURUJON ó GURULLON.

* BURXACA. [*Ha de pronunciarse y escribirse* BURJACA *ó* BURSACA.] f. Bolsa grande de cuero, que los peregrinos ó mendigos suelen llevar debajo del brazo izquierdo colgando de alguna correa, cinta ó cordel desde el hombro derecho, en la cual meten el pan y las demas cosas que les dan de limosna. *Pergrandis sacculus, bursa.*

BUSCA. f. La accion de buscar. Úsase con frecuencia en los archivos y escribanías. *Inquisitio, investigatio.* || *Mont.* Especie de perro que sirve para seguir la caza. *Canis odorans, vertagus.* || *Mont.* La tropa de cazadores monteros y perros, que corre el monte para hallar ó levantar la caza. *Venatoria turba, venatorium ministerium.*

BUSCADA. f. El acto de buscar. *Investigatio, inquisitio.*

BUSCADOR, RA. m. y f. El que busca. *Investigator.*

* BUSCAMIENTO. m. ant. [capr.] La accion de buscar. [*Inquisitio.*]

BUSCAPIÉ. m. met. Especie que se suelta en la conversacion para inquirir ó averiguar alguna cosa. *Dictum explorandi causâ prolatum.*

BUSCAPIÉS. m. Cohete sin varilla, que encendido corre por la tierra entre los piés de la gente. *Pyrobolum super solum serpens.*

BUSCAR. a. Inquirir, hacer diligencia para hallar ó encontrar alguna cosa. *Quaerere, investigare.* || *Germ.* Hurtar rateramente ó con mañas. || QUIEN BUSCA HALLA. fr. que da á entender lo que importa la diligencia y actividad para conseguir lo que se desea. *Labore et studio desiderata comparantur.*

* BUSCARRUÍDOS. m. [fam.] Inquieto, provocativo, que anda moviendo alborotos, pendencias y discordias. *Rixator, jurgiosus.*

BUSCAVÍDAS. m. La persona demasiadamente curiosa en averiguar las vidas ajenas. *Curiosus scrutator, investigator.* || El muy diligente en proporcionarse por todos los medios lícitos su subsistencia y la de su familia. *Sollicitus, diligens, victûs quaerendi studiosissimus.*

† BUSCIA. f. y BUSCIO. m. ant. Buque de carga de los de mayor porte, con tres palos y de forma semejante á un tonel, que se usaba particularmente en el Mediterráneo.

* BUSCO. m. ant. El rastro que dejan los animales. [*Vestigia.*]

* BUSCON, NA. adj. El que busca. Tómase ordinariamente por el que hurta rateramente, ó estafa con malicia y socaliña. *Fraudator callidus, furunculus.* [|| El que busca metal en las minas abandonadas.]

* BUSÍLIS. m. Voz de que se usa en estilo jocoso, y significa el punto en que estriba la dificultad de que se trata; y así se dice: dar en el BUSÍLIS, por dar en el hito ó en la dificultad. || *Negotii scopus, nodus.* [|| Misterio, secreto.]

BUSO. m. ant. AGUJERO.

† BUSQUILLO. m. GOZQUECILLO.

† BUSTALIZA. f. *provin.* El terreno destinado á los pastos de los ganados vacunos de cada vecino.

BUSTO. m. El medio cuerpo humano de escultura y sin brazos. *Statua dimidiata, infernè trunca.*

BUTACA. f. Silla grande, muy baja y tendida. Ella y su nombre son de procedencia americana.

BUTIFARRA. f. Especie de longaniza de que usan en Cataluña y otras partes. *Botulus.* || met. La calza ó media muy ancha, ó que no ajusta bien. *Tibiale follicans.*

† BUTILLO, LLA. adj. poco us. Amarillo muy caído.

* BUTIONDO, DA. adj. ant. Hediondo, [y tambien] injurioso [lujurioso].

† BUTIRO. m. poco us. Voz latina que significa MANTECA.

† BUTRE. m. ant. BUITRE.

BUTRINO. m. BUITRON para pescar.

BUTRON. m. BUITRON.

BUYADOR. m. *p. Ar.* LATONERO.

* BUYES. [m. pl. ant. BUEYES.] || *Germ.* Los naipes.

BUZ. m. El beso de reconocimiento y reverencia que da uno á otro. Llámase tambien así el besar la mano la mona, y ponerla luego sobre la cabeza. *Osculum.* || HACER EL BUZ. fr. fam. Hacer alguna demostracion de obsequio, rendimiento ó lisonja. *Blanditias, adulationis signa ostentare.*

BUZANILLO. m. ant. d. de BÚZANO.

BÚZANO. m. ant. BUZO. || En la milicia antigua de España cierta pieza de artillería. *Tormenti bellici genus.*

BUZCORONA. m. Burla que se hacia dando á besar la mano, y descargando un golpe sobre la cabeza y carrillo inflado del que la besaba. *Joci genus, in quo manum osculaturo alapa impingitur.*

BUZO. m. El hombre que deteniendo por largo tiempo el aliento debajo del agua saca las cosas sumergidas en el fondo de ella. *Urinator.* || *Germ.* El ladron muy diestro ó el que ve mucho. || Especie de embarcacion antigua. *Navigii genus.* || DE BUZOS. mod. adv. ant. DE BRUCES.

BUZON. m. *Arq.* El conducto artificial ó canal por donde desaguan los estanques. *Canalis.* || El agujero por donde se echan las cartas en el correo. *Ostium, foramen capsula ubi reponuntur epistolae tabellario tradendae.* || El tapon de las cisternas, albercas, tinajas etc. *Obturamentum.*

BUZONERA. f. En Toledo el sumidero que hay en los patios, y que es en forma de alcantarilla. *Vorago aquis pluviis excipiendis, cloaca.*

C.

¶ C. Una de las consonantes dentales, cuyo sonido se forma arrimando la lengua á los dientes superiores, y arrojando la voz al tiempo de separarla. || Letra numeral que tiene el valor de ciento en los números romanos, de que tambien usamos en castellano; pero si ántes de ella se pone X, valen solo las dos letras noventa. Cuando se le ponia una línea encima, valia cien mil: cuando se hallan dos CC, vuelta la segunda al reves y una I en medio en esta forma CIↃ, vale mil, y quitada la primera de este modo IↃ, vale quinientos.

*CA. [pron. rel. ant. QUE.] || part. caus. ant. PORQUE. [|| conj. adv. ant. PERO. || adv. l. ant. ACÁ.]

† CAB. prep. ant. Lo mismo que CABE.

† CABACO. m. poco us. El zoquete que sobra despues de labrado el palo.

† CABADELANT y CABADELANTE. contrac. ant. de CABE ADELANTE. Hácia ó para adelante.

CABADELANTRE. mod. adv. ant. EN ADELANTE.

* CABAL. [m. ant. Perfeccion, complemento.] || adj. Lo ajustado á peso ó medida. *Numero, pondere aut mensurâ expensus, exactus.* || met. Perfecto, completo. *Exactus, perfectus.* || Lo que cabe á cada uno. *Rata portio.* || adv. Justamente. || AL CABAL. mod. adv. ant. Cabalmente, al justo. || POR SU CABAL. mod. adv. ant. Con mucho empeño, con mucho ahinco, cuanto está de su parte. *Summo studio.* [|| ANDAR POR SU CABAL. fr. ant. Vivir á su libre voluntad, sin respeto ni miramiento alguno.] || POR CABALES. mod. adv. [ant.] Cabalmente ó perfectamente. *Exactè, perfectissimè.* || — — [ant.] Por su justo precio. || — — [ant.] Por el órden regular. *Ex ordine, secundùm ordinem, ordine servato.*

CABALA. f. En su sentido recto significa tradicion ó doctrina recibida; pero hoy solo se usa esta voz para denotar el arte vano y ridículo que profesan los judíos, valiéndose de anagramas, trasposiciones y combinaciones de las palabras y letras de la sagrada Escritura, para averiguar sus sentidos y misterios, y muchas veces añaden adivinaciones supersticiosas. *Cabala.* || fam. Negociacion secreta y artificiosa. *Clandestinum consilium.*

† CABALADURA. f. ant. CABALGADURA.

† CABALAR. a. poco us. ACABALAR.

CABALLERO. m. ant. Soldado de á caballo que servia en la guerra. *Eques, equestris miles.*

CABALFUSTE. m. ant. CABALHUESTE.

CABALGADA. f. La tropa de gente de á caballo que sale á correr el campo. *Equitum turma campum explorans, campo excurrens.* || ant. CORRERÍA por la hostilidad etc. || Servicio que debian hacer los vasallos al rey saliendo en cabalgada por su órden. *Militiae equestris officium regi ab ejus vasallis praestandum.* || El despojo ó presa que se hacia en las cabalgadas sobre las tierras del enemigo. *Manubiae, praeda ab hostibus capta.* || — DOBLE. La que hacia una partida entrando dos veces en las tierras del enemigo ántes de volver al lugar de donde salió. *In hostium fines repetita incursio.*

* CABALGADOR. m. El que cabalga. *Equitans.* || ant. MONTADOR por el apoyo [poyo] que suele haber en los zaguanes.

CABALGADURA. f. La bestia de carga. *Jumentum sarcinarium.*

CABALGANTE. p. a. ant. de CABALGAR. El que cabalga.

¶ CABALGAR. a. Cubrir el caballo ú otro animal á su hembra. *Inire, salire.* || n. ant. Subir ó montar á caballo. || Andar ó pasear á caballo. *Equitare.* || m. ant. El conjunto de los arreos y arneses para andar á caballo.

CABALGATA. f. Reunion de muchas personas que, ya con el objeto de pasear, ya con el de divertirse en alguna funcion, van á caballo ó en burros.

CABALHUESTE. m. ant. Silla de caballo que tenia un arco de madera delante y otro detras, que ceñian al que iba montado á caballo hasta mas arriba de la cintura, para que fuese mas seguro.

† CABALINA (FUENTE). f. V. FUENTE.

†**CABALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CABALMENTE.

CABALÍSIMO, MA. adj. sup. de CABAL. *Valdè perfectus.*

CABALISTA. m. El que profesa la cabala. *Cabalista.*

CABALÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la cabala; como libro CABALÍSTICO, concepto CABALÍSTICO. *Cabalisticus.*

†**CABALISTO, TA.** adj. poco us. CABALÍSTICO.

CABALMENTE. adv. m. Precisa, justa ó perfectamente. *Integrè, perfectè.*

CABALO. m. ant. CABALLO.

CABALLA. f. Pez muy comun en los mares de España. Tiene de largo de un pié á pié y medio, es comprimido, muy estrecho hácia la cola, y de color azul y verde con rayas negras. Su carne es roja y poco estimada. *Scomber.*

†**CABALLADA.** f. La manada de caballos y yeguas.

CABALLAJE. m. La monta de yeguas y borricas, y el precio que se paga por ella. *Equorum admissura, equimentum.*

* **CABALLAR.** adj. Lo que pertenece ó es parecido á los caballos. *Equinus.* [|| APIO CABALLAR. V. APIO.]

†**CABALLARÍA.** f. ant. CABALLERÍA, por milicia ó tropa, y por hazaña ó hecho de guerra.

CABALLEJO. m. d. de CABALLO. || ant. El potro de madera en que se atormentaba á los mártires.

CABALLERATO. m. El derecho ó título que goza el secular por dispensacion pontificia para percibir pensiones eclesiásticas pasando al estado del matrimonio, y tambien la misma pension. *Jus equitis ad pensiones ecclesiasticas percipiendas, sivè ipsa pensio.* || El privilegio ó gracia de caballero que concede el rey á los naturales de Cataluña, que es un medio entre noble y ciudadano. *Equitis honor, privilegium.*

CABALLEREAR. n. Hacer del caballero. *Honesto loco natos magnificentiâ aemulari.*

CABALLERESCO, CA. adj. fam. Lo que es propio de caballero. *Equester, equestris.* || Lo que hace referencia á la caballería de los siglos medios, como costumbres CABALLERESCAS, poema CABALLERESCO.

CABALLERETE. m. d. de CABALLERO. || El caballero jóven presumido en su traje y acciones. *Adolescentulus eques nimis comtus et vanus.*

CABALLERÍA. f. La bestia en que se anda á caballo: si es mula ó caballo se llama MAYOR, y si es borrico, se llama MENOR. *Jumentum.* || El cuerpo de soldados de á caballo que es parte de un ejército: llámase tambien así cualquiera porcion del mismo. *Equitatus.* [|| ant. Ejército, milicia, multitud de tropa.] || Cualquiera de las órdenes militares que ha habido y hay en España, como la de la Banda, Santiago, Calatrava, etc. *Ordo equestris.* || La preeminencia y exenciones de que goza el caballero. *Equestris dignitas.* [|| ant. El título de caballero, el motivo ú ocasion por que fué hecho caballero.] || El arte y destreza de manejar el caballo, jugar las armas y hacer otros ejercicios de caballero. *Equestria munera, officia.* || El instituto propio de los caballeros que hacian profesion de las armas. *Equitum ordo, institutum.* || El cuerpo de nobleza de alguna provincia ó lugar. *Nobilitas, optimates.* || La porcion de tierra que despues de la conquista de un país se repartia á los soldados de á caballo que habian servido en la guerra. *Agri hostilis portio equitibus veteranis distributa.* || [ant.] En lo antiguo la porcion que de los despojos tocaba á cada caballero en la guerra, y á proporcion habia MEDIA CABALLERÍA, y aun DOBLE. *Praeda, exuviae hostibus ereptae et inter equites ordine distributae* || El conjunto, concurso ó multitud de caballeros. *Equites, equitum copia.* || ant. Expedicion militar. || ant. La generosidad y nobleza de ánimo que son propias de los caballeros. || ant. El servicio militar que se hacia á caballo. || ant. *p. Ar.* Las rentas que señalaban los ricos hombres á los caballeros que acaudillaban para la guerra. || — ANDANTE. La profesion, regla ú órden de los caballeros aventureros. *Commentitius equitum ordo, qui ubicumquè vagari, portentosaque et incredibilia fortitudinis exempla edere fingebantur.* || ANDARSE EN CABALLERÍAS. fr. fam. Hacer galanterías ó cumplimientos sin necesidad. *Sese officiosum, liberalem inaniter ostentare.* || APEAR UNA CABALLERÍA. fr. Maniatarla para que no se escape. *Jumentum vincire, constringere pedibus.* [|| LIBROS DE CABALLERÍA Ó CABALLERÍAS. Las novelas que describen las hazañas de los caballeros andantes. || METERSE EN LIBROS DE CABALLERÍA. fr. fam. Meterse uno en lo que no es de su incumbencia, como muy de ordinario lo hacian los héroes de tales libros.]

CABALLERIL. adj. ant. Lo perteneciente á caballero.

CABALLERILMENTE. adv. m. ant. CABALLEROSAMENTE.

CABALLERITO. m. d. de CABALLERO.

CABALLERIZA. f. Sitio ó lugar cubierto, destinado para que se recojan y descansen despues del trabajo los caballos y bestias de carga, y para darles pienso. *Equile.* || El número de caballos ó mulas que cualquiera tiene en su caballeriza, y los criados y dependientes que la sirven. *Equitium; equitiarii, equitio deservientes.*

CABALLERIZO. m. El que tiene á su cargo el gobierno y cuidado de la caballeriza y sus dependientes. *Equitiarius, stabulo praefectus.* || — DE CAMPO. CABALLERIZO DEL REY. || — DEL REY. Cualquiera de los que tienen por oficio salir á caballo á la izquierda del coche del rey. *Qui regalem essedum à sinistrâ equitando insequitur.* || — MAYOR DEL REY. Uno de los jefes de palacio á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la caballeriza de S. M., de la ballestería, armería y casa de los caballeros pajes. *Regis equitio vel stabulo summus praefectus.* || PRIMER CABALLERIZO DEL REY. El inmediato subalterno del caballerizo mayor, y que en su ausencia gobierna la caballeriza de S. M. *Summo regii stabuli praefecto proximus administer.*

* **CABALLERO, RA.** adj. El que va montado á caballo. *Equo insidens, equitans.* || — m. El hidalgo de calificada nobleza. *Eques.* || El que está armado caballero y profesa alguna de las órdenes de caballería, como de Santiago, Calatrava, Alcántara etc. *Eques militarem ordinem professus.* [|| met. El que es firme y constante, como deben ser los caballeros.] || Baile antiguo español. *Hispanae saltationis genus, modus.* || *Fort.* Fuerte interior que se levanta sobre el terraplen de la plaza, y sirve para defender una parte de la fortificacion. *Intrà muros, hisque superior, ad ipsorum defensionem extructio.* || ant. El soldado de á caballo. || — ANDANTE. El que en los libros de caballería se finge que anda por el mundo buscando aventuras. *Fabulosus heros commentitia pericula tentans, et incredibilium facinorum patrator.* || — — fam. El hidalgo pobre y ocioso que anda vagando de una parte á otra. *Vagus, indigens et otiosus eques.* || — CUANTIOSO Ó DE CUANTÍA. El hacendado que en las costas de Andalucía y otras partes tenia obligacion de mantener armas y caballos, para salir á la defensa de la costa cuando la acometian los moros. *Ditior eques orae maritimae à praedonibus defendendae adstrictus.* || — DE ALARDE. ant. El que tenia obligacion de pasar muestra ó revista á caballo. || — DE CONQUISTA. El conquistador á quien se repartian las tierras que ganaba. *Eques, cui pars hostilis agri post victoriam obveniebat.* || — DE CONTÍA. CABALLERO CUANTIOSO Ó DE CUANTÍA. || — DE ESPUELA DORADA. Antiguamente el que siendo hidalgo era solemnemente armado caballero. *Equitis insignibus decoratus.* || — DE LA JINETA. El soldado que montaba á la jineta. *Miles brevioribus stapiis equo incedens.* [|| — DE MOHATRA. ant. El que lo es de farsa, ó es un embrollon y estafador.] || — DE PREMIA. ant. El que estaba obligado á mantener armas y caballo para ir á la guerra. || — DE SIERRA Ó DE LA SIERRA. En algunos pueblos el guarda de á caballo de los montes. *Montium custos equo instructus.* || — EN PLAZA. El que torea á caballo con garrochon ó rejoncillo. *Eques taurorum agitator.* || — MESNADERO. El descendiente de los jefes de la mesnada. *Nobilis eques militaris.* || — NOVEL. En lo antiguo se entendia por el caballero que aun no tenia divisa, por no haberla ganado con las armas. *Eques nondùm insignibus adquisitis distinctus.* || — PARDO. ant. El que no siendo noble alcanza privilegios del rey, para no pechar y gozar las preeminencias de hidalgo. || Á CABALLERO. mod. adv. con que se significa estar mas alta ó superior una cosa respecto de otra. *Superiori loco, suprà.* [|| Á LO CABALLERO. mod. adv. CABALLEROSAMENTE.] || ARMAR Á UNO CABALLERO. fr. Vestirle las armas otro caballero ó el rey, el cual le ciñe la espada con ciertas ceremonias. Hoy se observa y practica con los caballeros de las órdenes militares y de algunas otras, que son armados por otro de su órden. *Equestribus armis aliquem donare.* [|| DE CABALLERO Á CABALLERO. mod. adv. A porfía entre dos que desean acreditar en su porte que son caballeros.]

CABALLEROSAMENTE. adv. m. Generosamente, como caballero. *Praeclarè, egregiè.*

CABALLEROSO, SA. adj. Lo que es propio de caballeros. *Nobili viro res digna.* || El que tiene acciones propias de caballero. *Egregiis animi dotibus instructus.*

CABALLEROTE. m. fam. El caballero tosco y desairado en su persona. *Rudis et impolitus eques.* || El caballero distinguido entre los de su clase por lo esclarecido de su linaje, por su porte y representacion.

CABALLETA. f. Insecto. SALTON.

* **CABALLETE.** m. El lomo que en medio levanta el tejado que se divide en dos alas: regularmente es una línea de tejas mayores que las demas y unidas con cal y yeso. *Tecti culmen, fastigium.* || [ant.] El potro en que atormentaban á los mártires. *Equuleus.* || El madero en que se quebranta el cáñamo ó lino. *Tignum super quod linum aut cannabis contunditur.* || Pieza de los guadarneses que se compone de dos tablas juntas á lo largo, de modo que formen un lomo, y elevadas sobre cuatro piés sirven de [para] tener las sillas de manera que no se maltraten los fustes. *Tabulatum ephippiis sustinendis.* || La altura de tierra que hay entre surco y surco en las heredades. *Porca, lira.* || El lomo ó extremo de la chimenea, que suele formarse de una teja vuelta hácia bajo, ó de dos tejas ó ladrillos empinados que forman un ángulo, para que no entre el agua cuando llueve, y no impida la salida del humo. *Camini cacumen, fumi spiraculum.* || La elevacion que suele tener en medio la nariz y la hace corva. *Nasi aduncitas* || Elevacion huesosa; como CABALLETE de la nariz, CABALLETE que está entre las pechugas de las aves etc. || ATRIL. || *Pint.* Especie de bastidor mas ancho de abajo que de arriba, sobre el cual descansa el lienzo que se ha de pintar, y se sube ó baja segun es necesario. *Equuleus pictorius.* || En la imprenta es un pedazo de madero que se asegura con un tornillo en la pierna izquierda de la prensa, donde descansa y se detiene la barra. *Trunculus in opere typographico vecem sustinens.*

CABALLICO, TO. m. d. de CABALLO.

CABALLILLO. m. ant. CABALLETE en el tejado. || ant. El lomo que hay entre surco y surco, y el que divide una era de otra.

* **CABALLO.** m. Cuadrúpedo de piés con casco, y de cuello y

cola poblada de crines largas y abundantes. Su color mas comun es el rojo, pero los hay tambien blancos, negros y manchados de estos colores. Es animal que se domestica con facilidad, y de los mas útiles al hombre. *Equus, caballus.* || Pieza del juego del ajedrez que tiene figura de caballo. *Equi forma in latrunculorum ludo.* || En los naipes es una figura que se representa montada á caballo. *Hominis equitantis imago in lusoriis chartis depicta.* || Entre albañiles banco alto hecho de un madero con cuatro piés, sobre el cual se ponen tablas y sirve de andamio portátil para hacer bovedillas y otras obras de esta especie. *Tabulatum portabile caementarium sustinens ad opus cameratum construendum.* || El tumor ó apostema que se hace en la ingle, y procede del mal gálico. *Bubo, tumor inguinalis.* || La hebra de hilo que se cruza y atraviesa al tiempo de formar la madeja en el aspa. *Filum in spirâ contortum, implicatum, extrà ordinem convolutum.* [|| ant. Ingenio de guerra hecho de madera á manera de casa ó castillo.] || pl. En la milicia los soldados de á caballo; y así se dice: el ejército tiene tantos mil CABALLOS, acometió con tantos CABALLOS. *Equites, equestres milites.* || — AGUILILLA. En el reino del Perú, [Chile y la Nueva Granada,] cierto caballo muy veloz en el paso. *Veredus.* || — ALBARDON. ant. Caballo de carga. [|| — CORREDOR. El que está adiestrado para la carrera.] || — DE AGUA. CABALLO MARINO. || — DE ALDABA. CABALLO DE REGALO. Llámase así por estar lo mas del tiempo en la caballeriza atado á la aldaba sin trabajar. *Equus non tàm usui quàm luxui destinatus.* [|| — DE BRIDA. El que está hecho al manejo.] || — DE BUENA BOCA. met. fam. La persona que se acomoda fácilmente á todo, sea bueno ó malo. Dícese mas comunmente hablando de la comida. *Palatum insipiens; ingenium cuivis rei accommodum.* [|| — DE CAÑA. La caña que se ponen los niños entre piernas, para que en sus juegos haga las veces de caballo.] || — DE DOS CUERPOS. El que es mayor que una haca, pero no llega á las siete cuartas. *Equus brevior, minoris formae.* || — DE FRISIA. *Mil.* Un madero en forma de cilindro, al cual se clavan unas puas largas de hierro ó madera, y atravesados [atravesado] sobre otros dos maderos hincados en la tierra impide el paso á la caballería enemiga, cuando quiere atacar algun ejército. *Truncus aculeis stipatus, aditum praecludens.* [|| — DEL DIABLO. Especie de langosta de la América meridional.] || — DE MAR. CABALLO MARINO. || — DE PALO. fam. El potro en que se daba tormento. *Equuleus.* || — — fam. Cualquier embarcacion. *Navis.* || — DE REGALO. El que se tiene reservado para el lucimiento. *Equus delectus.* [|| — DE RUA. ant. CABALLO DE REGALO.] || — HECHO AL FUEGO. El que no se espanta ni extraña al ruido ó resplandor de las armas de fuego. *Equus imperterritus.* || — LIGERO. El que no lleva armas defensivas, y por eso se revuelve y maneja con mas facilidad y ligereza. *Levis armaturae equus.* || — MARINO. Cuadrúpedo de doce á catorce piés de largo y de seis de alto. Es de color pardo oscuro; tiene las piernas recias y cortas, la boca muy grande, el hocico prolongado, y la piel sumamente dura. Es indígeno del Africa, en donde vive indistintamente en el agua y fuera de ella. *Hippopotamus amphibius.* || — — Pez que habita en los mares de España. Es de ocho á diez pulgadas de largo; tiene el cuerpo comprimido de siete lados y lleno de tubérculos, la cola igualmente comprimida de cuatro lados y mas larga que el cuerpo, y la cabeza prolongada y erguida como la de un caballo. *Syngnatus hyppocampus.* || — PADRE. El que los criadores tienen destinado para la monta de las yeguas. *Admissarius equus.* || CABALLO QUE ALCANZA PASAR QUERRIA. ref. con que se denota que por lo comun aspiramos á mas de lo que hemos conseguido. || Á CABALLO. mod. adv. Andando, estando ó yendo montado en alguna caballería. *Equitando, equo insidendo.* || Á CABALLO PRESENTADO NO HAY QUE MIRARLE EL DIENTE. ref. que reprende la impertinencia de los que andan buscando faltas en las cosas que les regalan, manifestando su genio descontentadizo. *Equus dono ad te missus, quot annos natus sit, ne investigato.* || Á MATA CABALLO. mod. adv. Atropelladamente, muy de priesa. *Praecipitanter.* || ANDAR OSCURO EL CABALLO. fr Cubrir en parte la línea del huello de una mano con el de la otra. *Bruta incedendo brachia decussare.* [|| APRETAR Á UN CABALLO. fr. Picarle para que corra.] || ASOSEGARSE UNO EN SU CABALLO. fr. ant. Asegurarse y afirmarse en él. *Equo sedato inniti.* || CAER BIEN Á CABALLO. fr met. y fam. Ir bien montado ó bien puesto y airoso. *Eleganter equo insidere, equitare.* || DE CABALLO DE REGALO Á ROCIN DE MOLINERO. ref. que aconseja al que está en alta fortuna que tema su caída. *Dionysius Corinthi.* || DE CABALLOS. mod. adv. ant. Á CABALLO. || DERRIBAR AL CABALLO Ó DERRIBAR LAS CADERAS AL CABALLO. fr. *Man.* Hacerle meter los piés para que baje ó encoja las ancas ó caderas. *Cogere equum ut coxas deprimat.* || EN CASTILLA EL CABALLO LLEVA LA SILLA. ref. que denota que en los reinos de Castilla el hijo sigue la nobleza de su padre, aunque la madre sea plebeya. *E Castellâ hispanis à patre nobilitas.* || ENFRENAR BIEN EL CABALLO. fr. Hacer que lleve la cabeza derecha y bien puesta. *Equum erecto, firmoque capite incedere.* || ESCAPAR EL CABALLO. fr. Hacerle correr con extraordinaria violencia. *Equum vehementissime concitare.* || ESO QUEREMOS LOS DE Á CABALLO QUE SALGA EL TORO. ref. que explica el deseo que tiene alguno de lo que mira como útil, aunque á costa de alguna dificultad ó peligro. *Utinàm eveniat quantociùs.* || LEVANTAR EL CABALLO. fr. Sacarle á galope. *Equum ad citatiorem cursum instigare.* || LLEVAR EL CABALLO. fr. Manejarle. *Equum tractare.* || PONER Á CABALLO. fr. Empezar á enseñar y adestrar á uno en el arte ó habilidad de andar á caballo. *Equitationem docere.* || PONERSE BIEN EN UN CABALLO. fr. Manejarle con destreza y con bizarría de cuerpo. *Equum scitè, aptèque versare vel tractare.* || SACAR BIEN EL CABALLO, Ó SACAR EL CABALLO LIMPIO. fr. En el manejo de caballería, y particularmente en las corridas de toros, es salir del lance ó de la suerte sin que el caballo padezca, y siguiendo la mano y el paso que enseñan las reglas del manejo. *Equum opportunè regere, ut è periculo evadat incolumis.* || — — fr. met. Salir bien de alguna disputa ó de los cargos que se hacen. *Sese ex redarguitione feliciter expedire.* || — — fr. met. Hacer alguna cosa difícil ó peligrosa, evitando todo daño. *Rem arduam sine ullâ noxâ exequi.* || SI EL CABALLO TUVIESE BAZO Y LA PALOMA HIEL, TODA LA GENTE SE AVENDRIA BIEN. ref. que enseña que no podrá tener buen trato y correspondencia, el que no contemporice con los afectos ó inclinaciones de los demas. || SUBIR Á CABALLO. fr. Montar á caballo. || SUSPENDERSE EL CABALLO. fr. Asegurarse sobre las piernas con los brazos al aire. *Cruribus equum se continere.* || TAPARSE EL CABALLO. fr. Cubrir algun tanto la huella de una mano con la de la otra. *Equum anteriori pede vestigium alterius calcare.* || TRABAJAR UN CABALLO. fr. Ejercitarle y amaestrarle. *Equum tractare vel agitare.* || TROCAR EL CABALLO. fr. [*Man.*] Mudar ó volverle de una mano á otra. *In alterum latus vertere.*

CABALLON. m. aum. de CABALLO. Dícese comunmente por desprecio. || El lomo de tierra arada que queda entre surco y surco. *Porca.*

† CABALLONA. f. Nombre que tiene la reina en el juego del ajedrez, cuando se le permite dar los saltos del caballo.

† CABALLOTE. m. aum. de CABALLO

CABALLUELO. m. d. de CABALLO.

CABALLUNO, NA. adj. Lo que pertenece al caballo ó se le asemeja. *Equinus.*

† CABANA. f. ant. CABAÑA.

† CABANDO. contrac. ant. de CADA BANDO.

† CABANIELLA. f. ant. d. de CABANA. || ant. TABERNÁCULO.

† CABANILLA. f. ant. d. de CABANA.

* CABAÑA. f. Casilla tosca y rústica hecha en el campo para recogerse los pastores y los guardas. *Tugurium.* || El número considerable de ovejas de cria, ó el de mulas [ó borricos] para portear granos. *Mandra, armentum.* || *p. Extr.* La racion de pan, aceite, vinagre y sal que se da á los pastores para mantenerse una semana. *Victus, viaticum pastorum pro unaquâque hebdomadâ.* || En el juego de billar espacio dividido por una raya á la cabecera de la mesa, desde el cual juega el que tiene bola en mano. || *Pint.* El cuadro ó país en que están pintadas cabañas de pastores con aves y animales domésticos. *Tuguria depicta.* || — REAL. El conjunto de ganado trashumante propio de los ganaderos que componian el concejo de la Mesta. *Greges regio consessui super re pecuariâ subjectae.*

CABAÑAL. adj. Dícese del camino por donde pasan las cabañas. || Poblacion formada de cabañas.

* CABAÑERO. m. ant. El que cuida de la cabaña. [*Pastor gregis.*] || — RA. adj. que se aplica á las cabalgaduras que andan en cabaña. *Armentalis bestia.*

* ¶ CABAÑIL. m. El que cuida de las cabañas de mulas con que se portean granos [*Suprímase lo que sigue.*] durante el verano. *Mularum dorsuariarum armentarius.* || adj. Se aplica á la mula de cabaña. *Armenti dorsuarii mula.*

* CABAÑUELA. f. d. de CABAÑA. [|| pl. ant. Cierta fiesta que celebraban los judíos en Toledo.]

* CABAZA. f. ant. Manto largo ó gaban. [*Palla, lacerna.*]

† CABAZON. f. ant. Acabamiento, fin de algun obra.

CABCION. f. ant. CAUCION.

CABDAL. m. ant. CAUDAL. || adj. ant. PRINCIPAL. Hállase aplicado á las insignias ó banderas que llevaban los caudillos. || [ant.] CAUDALOSO.

† CABDALERO, RA. adj. ant. PRINCIPAL.

† CABDEL. m. ant. El pendon que llevaba el que era caudillo ó cabeza de cien caballeros vasallos suyos.

CABDELLADOR. m. ant. CAUDILLO.

CABDELLAR. a. ant. ACAUDILLAR.

CABDIELLO. m. ant. CAUDILLO.

CABDILLAMIENTO. m. ant. ACAUDILLAMIENTO.

CABDILLAR. a. ant. ACAUDILLAR.

CABDILLAZGO. m. ant. El empleo de caudillo.

CABDILLO. m. ant. CAUDILLO.

* CABE. m. El golpe de lleno que en el juego de la argolla da una bola á otra impelida de la pala, de forma que llegue al remate del juego, con que se gana raya. *In quodam globulorum ludo ictus plenior globulo impactus.* || prep. ant. CERCA, JUNTO. [|| adv. ant. EN PODER DE.] || DAR UN CABE. fr. fam. Causar algun perjuicio ó menoscabo; y así se dice: DAR UN CABE al bolsillo, á la hacienda etc. *Damnum alicui inferre.*

† CABEAR. a. ant. Igualar, ajustar una cosa con otra.

CABECEADO. m. El grueso que se da en la parte superior al palo que tienen algunas letras, como la b, la d. *Crassiora litterarum capitella.*

CABECEADOR. m. ant. TESTAMENTARIO.

CABECEAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de cabecear.

* ¶ CABECEAR. a. En el arte de escribir dar el grueso cor-

respondiente por la parte de arriba á los palos de las letras que los tienen. *Litterarum capitella effingere.* || Entre cosecheros de vino echar algun poco de vino añejo en las cubas ó tinajas del nuevo, para darle mas fuerza. *Vino novo aliquid veteris immiscere.* || Entre libreros [encuadernadores] poner cabezadas á un libro. *Extremas voluminis taenias assuere, firmare.* || Coser en los extremos de las esteras ó ropas unas listas ó guarniciones, que cubriendo la orilla, la hagan mas fuerte y de mejor vista. *Ad oras storeae seu vestis taenias assuere.* || n. Mover ó inclinar la cabeza ya á un lado ya á otro, ó moverla con frecuencia hácia adelante. *Mutare caput, nutare.* || Mover la cabeza de un lado á otro, en demostracion de que no se asiente á lo que se oye ó se pide. *Renuere, abnegare motu capitis.* [|| met. BAMBOLEAR.] || *Náut.* Hacer el navío un movimiento de proa á popa, bajando y subiendo alternativamente una y otra. Dícese tambien de los coches, cuando la caja se mueve demasiado hácia adelante y hácia atras. *Nutare.* || Dar cabezadas ó inclinar la cabeza hácia el pecho cuando uno se va durmiendo. *Caput somno gravari, inflecti.* || Inclinarse á una parte ú á otra lo que debia estar en equilibrio, como el peso ó tercio de alguna carga. *Sarcinam inclinari, propendere.* || Mover los caballos con frecuencia la cabeza de alto á bajo. *Equum caput sursùm, deorsùm movere.*

CABECEO. m. La accion y efecto de cabecear. *Nutatio.*

CABECEQUIA. m. *p. Ar.* La persona á cuyo cuidado están los riegos y acequias. *Qui aquae irriguae dividendae praeest.*

* CABECERA. f. La parte superior ó principal de algun sitio en que se juntan varias personas, y en donde se sientan las mas dignas y autorizadas; como la CABECERA del tribunal, del estrado etc. *Locus princeps, supremus.* || La parte en que se reclina la cabeza, que mas comunmente se llama ALMOHADA. [|| Cada uno de los dos extremos del lomo de un libro.] || ant. La capital ó ciudad principal de algun reino ó provincia. *Urbs princeps regni aut provinciae.* || VIÑETA. || ant. La cabeza ó principio de algun escrito. *Caput, exordium, initium libri.* || ant. Albacea ó testamentario. *Testamenti executor.* || ant. El oficio de albacea. || ant. Capitan ó cabeza de algun ejército, provincia ó pueblo. *Dux, ductor.* [|| poco us. Barrio ó cuartel.] || — DE CAMA. La parte superior de la cama donde se ponen las almohadas. *Lecti summa pars ubi cervicalia locantur.* || — — La tabla ó barandilla que se suele poner á la cabecera de ella, para que no se caigan las almohadas. *Caput lecti.* || — DE LA MESA. El principal y mas honorífico asiento de ella. Comunmente se tiene por principal el que está mas distante de la entrada de la pieza. *Mensae locus princeps.* || ESTAR Ó ASISTIR Á LA CABECERA DEL ENFERMO. fr. Asistirle continuamente para todo lo que necesita. *Ægrotanti assiduè ministrare.* [|| MÉDICO DE CABECERA. V. MÉDICO.]

CABECERO. m. ant. CABEZA DE CASA Ó LINAJE. || ant. ALBACEA. || adj. ant. CABEZUDO.

CABECIANCHO, CHA. adj. que se aplica á los clavos que son anchos de cabeza. *Clavus capitatus, capite latus.*

† CABECICA. f. d. de CABEZA.

† CABECIJUNTO, TA. adj. El que tiene la cabeza junto á la de otro.

* CABECILLA, TA. f. d. de CABEZA. || — m. Jefe de rebeldes. *Rebellantium dux* [Bórrese lo que sigue.] *apud indos.* || met. y fam. Hombre de mal porte ó de mala conducta.

* CABEDERO, RA. adj. ant. Lo que tiene cabida. [|| ant. ADMISIBLE.]

† CABEL. m. ant. CABELLO. || contrac. ant. de CABE ÉL. Junto á él. || — — ant. En poder de él.

* CABELLADO, DA. adj. ant. CABELLUDO. [|| ant. Lo que es de color castaño con visos.]

CABELLADURA. f. ant. CABELLERA.

† CABELLAR. n. joc. Echar cabello ó ponérselo postizo.

CABELLEJO. m. d. de CABELLO.

* CABELLERA. f. El pelo de la cabeza, especialmente el largo y tendido sobre la espalda: llámase tambien así el pelo postizo. *Caesaries, capillitium.* [|| El conjunto de los rayos de luz que por reflexion de los del sol despide un cometa hácia la parte opuesta de aquel astro.]

† CABELLERICA. f. d. de CABELLERA.

CABELLICO, TO. m. d. de CABELLO.

* CABELLO. m. El pelo que nace en la cabeza. *Capillus, coma.* || pl. Especie de nervios que tienen los carneros en las agujas. *Nervus.* [|| Barbas de la mazorca de maíz.] || — DE ÁNGEL. La conserva que se hace de [cidracayote,] cidra ó cosa semejante, dividiéndola en unas listas muy delgadas, que tienen alguna semejanza con los cabellos. *Dulcia in exiles taeniolas instàr capillorum dissecta.* || ASIRSE DE UN CABELLO. fr. met. y fam. Aprovecharse ó valerse de cualquier pretexto para conseguir alguno sus deseos. *Ansam capere, arripere ad optata assequenda.* || CADA (Ó UN) CABELLO HACE SU SOMBRA EN EL SUELO. ref. que denota no se debe despreciar ninguna cosa por pequeña que sea. || CABELLOS Y CANTAR NO CUMPLEN AJUAR, Ó NO ES BUEN AJUAR. ref. que significa que las mujeres muy amigas de componerse y aficionadas á la música no adelantarán mucho en su casa. || EN CABELLO. mod. adv. Con el cabello suelto. *Sparsis, solutis crinibus.* [|| ERIZARSE LOS CABELLOS fr. PONERSE LOS CABELLOS TAN ALTOS.] || ESTAR COLGADO DE LOS CABELLOS. fr. fam. Estar alguno con sobresalto, duda ó temores esperando el fin de algun suceso. *Incerto haerere animo, rei eventum anxiè spectare.* [|| ESTAR DE LOS CABELLOS EN ALGUNA PARTE. fr. Estar en ella por fuerza. || HACER Ó HACERSE EL CABELLO. fr. ant. Recortarlo ó peinarlo.] || HENDER Ó PARTIR UN CABELLO EN EL AIRE. fr. met. Tener gran perspicacia ó viveza en comprender las cosas por dificultosas que sean. *Esse admodùm perspicacem.* [|| — — fr. met. Ser económico en demasía.] || LLEVAR Á ALGUNO EN UN CABELLO. fr. met. y fam. con que se denota la facilidad que hay de inclinar á lo que se quiere al que es muy dócil. *Facilè, nullo negotio aliquem allicere, in sententiam adducere.* || LLEVAR Ó TIRAR Á ALGUNO POR LOS CABELLOS Ó DE LOS CABELLOS. fr. Llevarle contra su voluntad ó con repugnancia y violencia. *Invitum aliquem trahere.* || NO FALTAR UN CABELLO. fr. met. y fam. No faltar la parte mas pequeña de alguna cosa. *Integram, incolumem rem esse, nec minimum deficere.* || NO MONTAR UN CABELLO ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Ser de muy poca importancia. *Nullius pretii rem esse, nec pili faciendam.* || PONERSE LOS CABELLOS TAN ALTOS. fr. Erizarse ó levantarse por algun susto, espanto ó temor. *Capillos metu arrigi, horrescere.* || TOCAR EN UN CABELLO Ó EN LA PUNTA DE UN CABELLO. fr. met. Ofender á alguno en cosa muy leve. *Leviter aliquem offendere.* || TRAER ALGUNA COSA POR LOS CABELLOS. fr. met. Aplicar con violencia alguna autoridad, sentencia ó suceso á otra materia con la que no tiene relacion ni conexion. *Incongrua in suam sententiam detorquere.*

CABELLOSO, SA adj. ant. CABELLUDO.

CABELLUDO, DA. adj. que se aplica al que tiene largo el cabello. Se aplica tambien á la fruta ó planta que está poblada de hebras largas y vellosas. *Capillatus, comatus.*

CABELLUELO. m. d. de CABELLO.

* ¶ CABER. [a.] ant. ADMITIR. || ant. Tener parte en alguna cosa ó concurrir á ella. || ant. COMPRENDER, ENTENDER. || [ant.] COGER, por tener capacidad. || n. Poder contenerse una cosa dentro de otra. *Contineri, concludi posse.* || Tener lugar ó entrada. *Locum, aditum habere.* || Tocarle á alguno ó pertenecerle alguna cosa. *Attinere, obtingere.* || NO CABE MAS expr. con que se da á entender que alguna cosa ha llegado en su línea al último punto. *Nihil ampliùs superest, nihil ultrà desiderari potest.* || NO CABER ALGUNA COSA EN ALGUNO. fr. met. y fam. No ser alguno capaz y proporcionado para ella. *Incapacem, inhabilem esse.* || NO CABER EN SÍ. fr. met. Tener mucha soberbia y vanidad. *Superbiâ efferri, evanescere.* || TODO CABE. fr. met. Todo es posible ó puede suceder. || TODO CABE EN FULANO. fr. met. y fam. que da á entender ser alguno capaz de cualquiera accion mala. *Audax omnia perpeti.*

* CABERO. m. En Andalucía Baja el que tiene por oficio echar cabos, mangos ó mástiles [astiles] á las herramientas de campo, como azadas, azadones, escardillos etc.; y hacer otras que todas son de madera, como rastrillos, aijadas, horcas. *Manubriorum artifex.* || — RA. adj. ant. Postrero ó último. [|| ant. Cercano, próximo.]

CABESTRAJE. m. El conjunto de cabestros. *Capistrorum copia.* || El agasajo que se hace á los vaqueros que han conducido con los cabestros la res vendida. *Munusculum pastoribus bovis venditi datum.* || ant. La accion de poner el cabestro á las bestias.

CABESTRANTE. m. CABRESTANTE.

CABESTRAR. a. Echar cabestros á las bestias que andan sueltas. *Capistrare.* || n. Cazar con buey de cabestrillo. *Bove aucupatorio venari.*

* CABESTREAR. n. Seguir sin repugnancia la bestia al que la lleva del cabestro. *Parere capistro.* [|| CABESTRAR, cazar con buey de cabestrillo.]

* CABESTRERÍA. f. La tienda donde se hacen ó venden cabestros y otras obras de cáñamo, como cuerdas, jáquimas, cinchas. *Capistrorum aliorumque operum ex cannabi officina.* [|| El arte de hacer cabestros y otras obras de cañamo.]

* CABESTRERO. m. El que hace ó vende cabestros y otras obras de cáñamo. *Capistrorum aliorumque operum ex cannabi artifex aut venditor.* || [— RA adj.] ant. *p. And.* que se aplica á las caballerías que empiezan á dejarse llevar del cabestro; y así se dice, potro CABESTRERO. *Bestia capistro parens.*

* CABESTRILLO. m. [d. de CABESTRO.] || La banda pendiente del hombro para sostener el brazo ó mano lastimada. *Fascia manum suffulciens.* || ant. Cadena delgada de oro, plata ó aljófar que se traía al cuello por adorno. [|| BUEY DE CABESTRILLO. V. BUEY.]

CABESTRO. m. El ramal ó cordel que se ata á la cabeza de la caballería para llevarla ó asegurarla. *Capistrum.* || El buey manso que va delante de los toros y vacas con un cencerro al cuello y les sirve de guia. *Bos sectarius, dux gregis.* || ant. CABESTRILLO por la cadena etc. || LLEVAR DEL CABESTRO. LLEVAR DE LOS CABEZONES. || TRAER DEL CABESTRO Á ALGUNO. fr. met. y fam. Manejarle y llevarle por donde se quiere. *Ad nutum, ad arbitrium aliquem adducere.*

† CABESZA. f. ant. CABEZA.

† CABETE. m. HERRETE.

* ¶ CABEZA. f. La parte superior del cuerpo que está sobre el cuello. *Caput.* || La parte superior de ella que empieza desde la frente y ocupa todo el casco. *Vertex capitis.* || El superior que gobierna y preside cualquiera comunidad. *Princeps, supremus administer, praeses.* [|| La poblacion principal de un distrito, comarca ó territorio, en la que reside el gobierno, tribunal ó juez superior de este.] || El principio de alguna cosa, y tambien se entiende una y otra extremidad; como las cabezas

de las vigas, de los puentes etc. *Cujusvis rei caput, extremitas.* [|| Cada uno de los extremos del lomo de un libro.] || En algunas frases JUICIO, TALENTO y CAPACIDAD; y así se dice: fulano es hombre de gran CABEZA, tiene gran CABEZA, es gran CABEZA. *Ratio, judicium, mens.* || La parte superior del clavo en donde se dan los golpes para clavarle. *Clavi caput.* || PERSONA. || RES || Manantial, orígen, principio. [|| ant. Jefe militar. || ant. Monte, montaña.] || ant. CAPÍTULO. || ant. ENCABEZAMIENTO. || pl. Juego que consiste en poner tres ó cuatro cabezas en el suelo ó en un palo, y enristrarlas con espada ó lanza, ó herirlas con dardo ó pistola, pasando corriendo á caballo. *Equestris ludus, in quo, citato cursu, capita è terrà gladii aut hastae cuspide attolluntur.* || — DE AJOS. El conjunto de los bulbos que forman la raíz de la planta llamada AJO, cuando están todavía reunidos, formando un solo cuerpo. *Allium, allii caput.* [|| — DE CASA. El jefe principal de una familia que vive reunida.] || — DE CASA Ó LINAJE. El que por legítima descendencia del fundador tiene la primogenitura y hereda todos sus derechos. *Familiae caput.* [|| — DE CHORLITO. V. CHORLITO.] || — DE FIERRO. ant. TESTA DE FERRO. || — DE HIERRO. expr. met. con que se denota la terquedad y obstinacion de alguno en sus opiniones. *Homo mentis pertinacis, contumax* || — — La que no se cansa, ni fatiga por mucho tiempo, aunque continuamente se ocupe en algun trabajo mental. *Caput laboris tenax, patiens.* || — DE LA CAMPANA. La parte superior de ella, compuesta de maderos sujetos con barrotes de hierro, formando un todo de forma piramidal inversa. || — DE LA IGLESIA. Atributo ó título que se da al papa respecto de la iglesia universal. *Supremum ecclesiae caput.* || — DE MONTE Ó SIERRA. La cumbre ó la parte mas elevada de ella. *Cacumen.* — DE OLLA. ant. La sustancia que sale en las primeras tazas que se sacan de la olla, como lo prueban los ref. CASARME QUIERO, COMERÉ CABEZA DE OLLA, Y SENTARME HÉ PRIMERO; Y CASARÁS EN MALA HORA, Y COMERÁS CABEZA DE OLLA. || — DE PARTIDO. La ciudad ó villa principal de algun territorio, que comprende distintos pueblos dependientes de ella en lo judicial y gubernativo. *Urbs princeps, provinciae aut regionis caput.* || — DE PARTIDO, BANDO etc. [m.] El que le mueve, dirige y acaudilla. *Seditionis caput, dux.* || — DE PERRO. Planta. CELIDODONIA MENOR. || — DE PROCESO. El auto de oficio que provee el juez mandando averiguar el delito en causas criminales. *Causae caput.* || — DE REINO Ó PROVINCIA. CAPITAL. || — DE TARRO. Apodo que se da al que tiene la cabeza grande; y por extension se dice del que es necio. *Capito, stultus.* || — DE TESTAMENTO. El principio de él. *Testamenti caput, initium.* || — MAYOR. La cabeza de algun linaje ó familia. *Familiae generis, caput.* || — MAYOR Ó DE GANADO MAYOR. El animal mas grande y corpulento respecto de otros mas pequeños, que se llaman CABEZA MENOR: en este sentido se llama CABEZA MAYOR el buey, mula y caballo, y MENOR la oveja y carnero. *Grandius animal, quadrupes armentalis.* || — MORUNA. La del caballo, que siendo de color claro, tiene la cabeza y las demas extremidades negras. *Caput equi flavi, cujus os et extrema pedum nigrantia sunt.* [|| — RAÍDA. El clérigo.] || — REDONDA. expr. met. que se aplica al que es de rudo entendimiento y no puede comprender las cosas; y así se suele decir: no es esto para CABEZAS REDONDAS. *Hebes, stupidus.* || — TORCIDA. Apodo que se aplica al hipócrita. *Homo simulatae virtutis, demisso capite pietatem effingens.* || — VANA. La que está débil ó flaca por enfermedad ó demasiado trabajo *Debile caput.* || ABRIR LA CABEZA. fr. Descalabrar. *Caput findere, frangere.* || ALZAR Ó LEVANTAR CABEZA. fr. fam. Salir alguno de la pobreza ó desgracia en que se hallaba. *Instaurare fortunam.* || — — fr. fam. Recobrarse ó restablecerse de alguna enfermedad. *Recuperare vires.* || ANDÁRSELE Á UNO LA CABEZA. fr. met. Estar perturbado ó débil, pareciéndole que todo lo que ve, se mueve á su alrededor. *Caput nutare, debilitate affici.* || — — fr. met. y fam. Estar amenazado de perder la dignidad ó empleo. *In fortunae discrimine versari.* || APRENDER DE CABEZA. fr. ant. APRENDER DE MEMORIA. || Á UN VOLVER DE CABEZA Ó DE OJOS. expr. En un momento, en un instante. *Temporis puncto, momento.* || BAJAR LA CABEZA. fr. met. Obedecer y ejecutar sin réplica lo que se manda. *Obedire, caput submittere.* || CABEZA LOCA NO QUIERE TOCA. ref que expresa que la persona atronada y de poco juicio no admite correccion. [|| CABEZA POR CABEZA. loc. ant. La pena del TALION.] || CARGÁRSELE Á UNO LA CABEZA. fr. Sentir en ella pesadez ó entorpecimiento. *Caput gravari, gravedine affici.* [|| DAR Á ALGUNO EN LA CABEZA. fr. met. fam. Frustrar sus designios, triunfar de él.] || DAR CON LA CABEZA EN LAS PAREDES. fr. ant. Precipitarse alguno en un negocio con daño suyo. || DAR DE CABEZA. fr. fam. [met.] Caer alguno de su fortuna ó autoridad. *A pristino statu aut fortunà decidere.* || — — fr. ant. Porfiar indiscretamente. || DE CABEZA. mod. adv. DE MEMORIA. || DEJAR, ESTAR Ó PONER ALGUNA COSA EN CABEZA DE MAYORAZGO. fr. Vincularla. [|| DE PIÉS Á CABEZA. mod. adv. De arriba á bajo, desde el principio hasta el fin.] || DE MI CABEZA, DE SU CABEZA etc. De propio ingenio ó invencion. || DESCOMPONÉRSELE Á UNO LA CABEZA. fr. Turbársele á uno la razon ó perder el juicio. *Mentem turbari, alienari.* || DOLERLE Á UNO LA CABEZA. fr. met. y fam. Estar próximo á caer de su privanza y autoridad. *In fortunae discrimine versari.* || DO NO HAY CABEZA RAÍDA NO HAY COSA CUMPLIDA. ref. que advierte que los eclesiásticos son por lo regular el amparo de sus familias. || ECHAR Ó HUNDIR DE CABEZA LAS VIDES Y OTRAS PLANTAS. fr. Enterrarlas sin cortarlas de las cepas para que arraiguen, y poderlas despues trasplantar. *Traduces vitis terrà obruere, in terram abdere.* [|| EN CABEZA. mod. adv. En primer lugar. || EN CABEZA DE ALGUNO. fr. En representacion ó á nombre suyo.] || EN CABEZA DE MAYORAZGO. loc. met. fam. con que se explica la dificultad que alguno tiene en desprenderse de una cosa, por la mucha estimacion que hace de ella. *In magno pretio aliquid esse, tamquàm primogeniturae pignus custodire.* || ENCAJÁRSELE Á UNO EN LA CABEZA ALGUNA COSA. fr. Afirmarse uno en el dictámen ó concepto que tiene hecho de alguna cosa, y perseverar en él con obstinacion. *Animo tenaciter adhaerere.* || ESCARMENTAR EN CABEZA AJENA. fr. Tener presente el suceso trágico ajeno para evitar la misma suerte. *Alieno periculo sapere.* || FLACO DE CABEZA. fr. El hombre poco firme en sus juicios é ideas. *Fluxae mentis aut levis animi homo.* || HABLAR DE CABEZA. fr. HABLAR DE MEMORIA Ó DE REPENTE. || HACER CABEZA. fr. Ser el principal en algun negocio. *Negotio praeesse.* || — — fr. ant. Hacer frente á los enemigos. || HENCHIR Ó LLENAR LA CABEZA DE VIENTO. fr. met. Adular á alguno, lisonjearle, llenarle de vanidad. *Adulari, assentari.* || ÍRSELE Á ALGUNO LA CABEZA. fr. Perturbarse el sentido y á veces la razon. *Turbari.* || LA CABEZA BLANCA, Y EL SESO POR VENIR. ref. que reprende á los que siendo ya ancianos, proceden en sus acciones sin juicio y sin madurez. [|| LEVANTAR CABEZA. fr. met. Tomar aliento y vigor, ó revivir, retoñar. || — — fr. met. ALZAR CABEZA.] || LEVANTAR DE SU CABEZA ALGUNA COSA. fr. fam. Fingir ó inventar alguna noticia ó suceso. *Ementiri* || LLEVAR ALGUNO EN LA CABEZA. fr. met. y fam. Recibir algun daño ó perjuicio en vez de lo que pretendia. *De spe, damno accepto decidere.* || MALA CABEZA. El que procede sin juicio ni consideracion. *Imprudens, inconsideratus.* || MAS VALE SER CABEZA DE RATON QUE COLA DE LEON. ref. que denota que es mas apreciable ser el primero, y mandar en una comunidad ó cuerpo, aunque pequeño, que ser el último en otro mayor. || METER EN LA CABEZA. fr. Persuadir eficaz y vivamente alguna cosa. *Altiùs infigere animo.* || METER LA CABEZA EN UN PUCHERO. fr. met. con que se da á entender que uno ha padecido equivocacion en alguna materia, y mantiene su dictámen con gran teson y terquedad. *Pertinaciter et obstinatè errorem sustinere.* [|| NO DEJAR Ó NO QUEDAR TÍTERE CON CABEZA. fr. V. TÍTERE.] || NO HABER Ó TENER DONDE VOLVER LA CABEZA. fr. met. No encontrar auxilio, carecer de todo favor y amparo. *Auxilium aut opem nusquàm invenire.* || NO LEVANTAR CABEZA. fr. Estar muy atareado, especialmente en leer ó escribir. *Sinè intermissione laborare.* || — — No acabar de convalecer de una enfermedad, padeciendo frecuentes recaídas. [|| NO TENER ALGUNA COSA PIÉS NI CABEZA. fr. V. PIÉ.] || OTORGAR DE CABEZA. fr. Bajarla para decir que sí. *Annuere.* [|| PASARLE Á UNO ALGUNA COSA POR LA CABEZA. fr. Antojársele, imaginarla. || PASÁRSELE Á ALGUNO LA CABEZA. fr. RESFRIARSE.] || PERDER LA CABEZA. fr. Faltar la razon ó el juicio por algun accidente. *Mente aut ratione labi, alienari.* [|| PESARLE Á ALGUNO LA CABEZA MAS QUE LOS PIÉS. fr. Estar borracho.] || PODRIDO DE CABEZA. ant. El loco ó necio. || PONER ALGUNA COSA SOBRE LA CABEZA. fr. Hablando de las cédulas ó despachos reales es una demostracion del respeto y reverencia con que se reciben. Metafóricamente se dice para manifestar el aprecio que se hace de alguna cosa. *Summum honorem ergà rem aliquam signis ostendere.* [|| PONER PIÉS CON CABEZA LAS COSAS. fr. V. PIÉ.] || PONERSE EN LA CABEZA Ó IMAGINACION. fr. Ofrecerse alguna cosa á ellas sin antecedente ni motivo. *In mentem venire aliquid, et in eo tenaciter insistere.* [|| PONÉRSELE Á UNO ALGO EN LA CABEZA. fr. Concebirlo con tenacidad, poner empeño en ello. || PONER SU CABEZA POR UNA COSA. fr. Afirmarla con toda seguridad, ó salir fiador de ella.] || POR SU CABEZA. mod. adv. Por su dictámen, sin consultar ni tomar consejo. *Proprio marte, proprio ingenio.* || QUEBRANTAR LA CABEZA. fr. met. Humillar la soberbia de alguno, sujetarle. *Audaciam frangere, caput conterere.* || — — fr. Cansar y molestar á uno con pláticas y conversaciones necias, porfiadas ó pesadas. *Caput obtundere, importunis contentionibus atterere.* || QUEBRARSE LA CABEZA. fr. Hacer ó solicitar alguna cosa con gran cuidado, diligencia ó empeño, ó buscarla con mucha solicitud, especialmente cuando es difícil ó imposible su logro. *Curà nimià et inani angi vel alicui rei perficiendae inniti.* || QUEBRÁSTEME LA CABEZA Y AHORA ME UNTAS EL CASCO. ref. que nota al que con adulacion ó lisonja quiere curar el grave daño que ántes ha hecho contra el mismo sugeto. || QUITAR Á UNO ALGUNA COSA DE LA CABEZA. fr. met y fam. Disuadir á alguno del concepto que habia formado ó del ánimo que tenia. *Dissuadere.* || ROMPER LA CABEZA Ó LOS CASCOS. fr. Descalabrar á alguno ó herirle en la cabeza. *Caput comminuere.* || — — fr. met. y fam. Molestar y fatigar á uno con discursos impertinentes. Úsase tambien en sentido recíproco por cansarse ó fatigarse mucho con el estudio ó investigacion de alguna cosa. *Caput defatigari.* || SACAR DE SU CABEZA ALGUNA COSA. fr. Inventarla, decirla sin haberla oido ó aprendido. *Proprio marte invenire.* || SACAR LA CABEZA. fr. Manifestarse ó dejarse ver alguno ó alguna cosa que no se habia visto en algun tiempo; así decimos: empiezan las viruelas á SACAR LA CABEZA. *Rem primùm apparere.* || — — fr. met. Gallear, empezar á atreverse á hablar ó hacer alguna cosa el que estaba ántes abatido ó tímido. *Timiditate depositâ audentiùs loqui vel agere.* || SER Ó HACER CABEZA DE BOBO. fr. que significa tomar pié ó pretexto de alguna cosa, para abonar de este modo actos vituperables. || SUBIRSE Á LA CABEZA. fr. con que se explica el aturdimiento que ocasionan en ella los vapores del vino, tabaco ú otras cosas. *Inebriare, caput torpore afficere.* || TENER LA CABEZA Á LAS ONCE. fr. met. fam. No tener juicio. *Mentis impotem esse.* || TENER MALA CABEZA. fr. met. y fam. Proceder sin juicio ni consideracion. *Malae mentis esse.* || TOMAR DE CABEZA. fr. [ant.] Aprender de me-

moria. *Memoriter discere.* || TORCER LA CABEZA. fr. met. ENFERMAR. || TORNAR CABEZA Á ALGUNA COSA. fr. Tener atencion ó consideracion á ella. *Attendere, expendere.* || VOLVÉRSELE LA CABEZA Á ALGUNO. fr. Volverse loco.

* CABEZADA. f. El golpe que se da con la cabeza. *Capitis ictus, collisio.* [|| ant. El golpe que se da en la cabeza. || La cortesía que se hace con la cabeza. || Respuesta afirmativa dada con una inclinacion de cabeza.] || El compuesto de correas ó cuerdas que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería y á que está unido el ramal. *Capistrum.* || El espacio ó parte de terreno que está mas elevado ó en la cabeza de alguna cosa. *Agri pars eminentior.* || La guarnicion de cuero ó seda que se pone á las caballerías en la cabeza, y sirve para afianzar el bocado. *Capistrum.* || En las botas el cuero que cubre el pié. *Ocreae pars pedem obtegens.* || El movimiento que hace el navío al impulso de las olas bajando alternativamente la proa y la popa. *Prorae puppisque navigii nutatio, nutamen.* || Entre libreros [encuadernadores] el cordel con que se cosen las cabezas ó cabeceras de los libros, una á la parte de arriba y otra á la de abajo. *Funiculus annectendis voluminum foliis deserviens.* || DAR CABEZADA. fr. Inclinar la cabeza hácia abajo en señal de respeto, ó en manifestacion de algun afecto. *Reverentiâ aut amore, demisso capite, salutare.* || DAR CABEZADAS. fr. fam. Inclinar repetidas veces la cabeza cuando dormita ó se deja vencer del sueño el que está sentado. *Caput somno gravatum submittere, inflectere.* || DARSE DE CABEZADAS. fr. fam. Fatigarse en inquirir ó averiguar alguna cosa sin poder dar con ella. *In rei alicujus investigatione laborare, defatigari.* || DARSE DE CABEZADAS POR LAS PAREDES. fr. fam. DARSE CONTRA LAS PAREDES.

CABEZAJE. m. ant. El ajuste ó derecho por cabeza. || Á CABEZAJE. mod. adv. ant. Por cabezas.

* CABEZAL. m. Almohada pequeña, comunmente cuadrada ó cuadrilonga, en que se reclina la cabeza. *Cervical.* || Pedazo de lienzo que se dobla y se pone sobre la cisura de la sangría asegurado con una ó dos vendas, para que no salga la sangre. *Plicatus linteolus super venae scissuram constrictus, ligatus.* || Colchoncillo angosto de que usan los labradores para dormir en los escaños ó poyos junto á la lumbre. || En los coches la parte que va sobre el juego delantero, y se compone de dos pilares labrados con su asiento, de dos piezas chicas llamadas tijeras, de otra que cubre la clavija maestra y de la telera. *Anterior rhedae tabulata columnellis ornata.* || ant. Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama. [|| f. En lo escrito y en los libros impresos la línea ó líneas de la primera página que preceden al tratado ó al sumario del primer capítulo, las cuales suelen ser de letra mas gruesa que las siguientes.]

CABEZALEJO. m. d. de CABEZAL.

CABEZALERÍA. f. ant. ALBACEAZGO.

CABEZALERO, RA. m. y f. ant. TESTAMENTARIO.

CABEZALICO, LLO, TO. m. d. de CABEZAL.

† CABEZCAÍDO, DA. adj. ant. CABIZBAJO.

† CABEZCOLGADO, DA. adj. ant. Cabizbajo, humilde.

* CABEZO. m. [La cima de los montecillos que se elevan en las sierras y montañas formando su cordillera.] || El cerro alto ó cumbre de una montaña. *Clivus, apex, cacumen.* || CABEZON ó CUELLO.

* CABEZON. m. aum. de [CABEZA y] CABEZO. || El padron ó lista de los contribuyentes y contribuciones, y la escritura de obligacion de la cantidad que se ha de pagar de alcabala y otros derechos reales. *Tributorum recensio, catalogus.* || Lista de lienzo doblado que se cose en la parte superior de la camisa, y rodeando el cuello, se asegura con unos botones ó cintas. *Subuculae fascia collum praecingens.* || La abertura que tiene cualquier ropaje para poder sacar la cabeza. *Superior vestis scissura, quâ caput erigitur.* || Una media luna de hierro con dientecillos, que tiene en sus extremos asillas donde se atan unos ramales gruesos de cáñamo; sirve para sujetar y hacer obedecer al caballo, poniéndosela sobre las narices, afianzada en la cabeza [cabezada]. *Pastomis.* || ant. ENCABEZAMIENTO. || LLEVAR DE LOS CABEZONES. fr. fam. Llevar á alguno contra su voluntad. *Invitum ac repugnantem aliquem trahere.*

* CABEZORRO. m. aum. [de CABEZA]. fam. La cabeza grande y desproporcionada. *Immane caput.*

† CABEZOTA. f. fam. aum. de CABEZA. CABEZORRO. || met. fam. TALENTAZO.

† CABEZTORNADO, DA. adj. ant. El que tiene el rostro vuelto. || met. ant. El que está de mal semblante.

CABEZUDO. m. Pez. MÚJOL. || — DA. adj. que se aplica al que tiene mucha cabeza. *Capito, homo capitatus.* || met. y fam. Porfiado, terco. *Pertinax.* || *Agr.* Se aplica al sarmiento que para plantar se corta de la cepa con alguna cabeza. *Tradux capitatus.*

* CABEZUELA. f. d. de CABEZA. || La harina mas gruesa que sale del trigo despues que se saca la flor. *Farina crassior, secundaria.* || Planta perene indígena de España, que crece hasta la altura de dos piés, y tiene las hojas aserradas, ásperas y crizadas, y las flores blancas ó purpúreas con los cálices cubiertos de espinas muy pequeñas. De esta planta se hacen escobas. *Centaurea salmantica.* || El boton de la rosa de que se saca una agua destilada, que se llama en las boticas agua de CABEZUELAS. *Rosarum capita, gemmae.* || [m.] met. y fam. El que tiene poco juicio. *Homo vacui capitis.*

CABEZUELO. m. d. de CABEZO.

CABIAL. m. Especie de embuchado que se hace con los huevos del esturion. *Farcimen ex sturionis ovis.*

CABIDA. f. El espacio ó capacidad que tiene una cosa para contener otra. *Capacitas.* || TENER CABIDA Ó GRAN CABIDA EN ALGUNA PARTE Ó CON ALGUNA PERSONA. fr. met. Tener valimiento con ella. *Apud aliquem gratiâ vel auctoritate valere.*

CABIDO, DA. adj. ant. Bien admitido, estimado. || En la órden de S. Juan el caballero ó freile que por opcion ó derecho ha entrado en alguna encomienda ó beneficio de ella. *Commendam, beneficium adeptus in ordine sancti Joannis.*

† CABIEZA. f. ant. CABEZA. || ant. PERSONA.

CABILDADA. f. fam. La resolucion atropellada ó imprudente de alguna comunidad ó cabildo. *Praeceps, inconsideratum statutum, consilium.*

† CABILDANTE. m. El que maneja los acuerdos y votadas del cuerpo á que pertenece, y á veces las de otros. || fam. CAPITULAR.

† CABILDEAR. n. Intrigar en los negocios y votadas de un cabildo ú otra corporacion.

† CABILDERO. m. CABILDANTE, el que maneja, etc.

* ¶ CABILDO. m. El cuerpo ó comunidad de eclesiásticos capitulares de alguna iglesia catedral ó colegial. En algunos pueblos forma cabildo el número que hay de eclesiásticos que tienen privilegio para ello. *Clericorum capitulum, collegium, sodalitium.* || En algunos pueblos el ayuntamiento que se compone de la justicia y regimiento de ellos. *Senatus municipalis.* || La junta que celebra algun cabildo, y tambien la sala donde se celebra. *Ecclesiasticorum coetus, conventus, congregatio; convenientium ecclesiasticorum exedra.* || Capítulo que celebran algunas religiones para hacer las elecciones de sus prelados y tratar de su gobierno. *Conventus.* [|| *p. Cub.* Baile de negros, y el sitio en que se reúnen con este objeto. || ant. Capítulo de libro ó cánon. || HACER CABILDO. fr. ant. Deliberar juntos.]

CABILLA. f. *Náut.* Barra redonda de hierro del grueso de dos ó tres pulgadas, con la que se clavan las curvas y otros maderos que entran en la construccion de los bajeles. Las hay tambien de madera, que son unos palitos redondos, comunmente torneados, que sirven para asegurar los remos, para manejar la rueda del timon, para amarrar los cabos de labor, etc.

† CABILLADOR y CABILLERO. m. El que hace cabillas.

* CABILLO. m. d. de CABO. [|| HERRETE.] || *Bot.* El tallo principal que sostiene la fructificacion de las plantas, y no las hojas. *Pedunculus.* || ant. CABILDO.

CABIMIENTO. m. CABIDA. || En la religion de S. Juan la opcion ó derecho que por antigüedad tienen los caballeros y freiles para obtener las encomiendas ó beneficios de ella. *Optio.* || TENER CABIMIENTO. fr. Hablando de juros caber ó tener lugar en el valor de la renta sobre que están consignados. *In quodam foenoris genere apud nos* juros *appellati, posse usuras capitis percipi.*

CABIO. m. El madero que se pone alternativamente con las vigas en los techos, y cuyas cabezas se introducen en la pared. *Tigni genus.* || El palo superior ó inferior que con los largueros forman el marco de las puertas ó ventanas. *Fenestrae transversum lignum.*

† CABISNABO. m. joc. Voz inventada y dicha solo con el objeto de contraponerla á CAPISCOL.

CABITO. m. d. de CABO.

† CABIZBAJARSE. r. capr. Bajar la cabeza.

CABIZBAJO, JA. adj. fam. El que tiene la cabeza caída hácia abajo : más comunmente se usa para denotar al que es de genio melancólico, abstraído y pensativo. *Demissus capite, cogitabundus.*

† CABIZCAÍDO, DA. adj. CABIZBAJO.

† CABIZCUBIERTO, TA. adj. poco us. El que lleva cubierta la cabeza.

† CABIZMORDIDO, DA. adj. ant. El que tiene el cogote aplastado.

† CABIZTUERTO, TA. adj. CABIZBAJO. || met. SANTURRON, GAZMOÑO.

CABLE. m. *Náut.* Maroma muy gruesa á que está asida el áncora principal de la nave. *Ancorae rudens.* || Medida de ciento y veinte brazas de que se usa en la marina. *Mensurae genus nautis usitatae.* || PICAR CABLES. fr. *Náut.* Cortarlos á golpe de hacha. *Ancoralia praecidere.*

CABLIEVA. f. ant. La fianza de saneamiento.

* CABO. m. Cualquiera de los extremos de las cosas. *Cujusque rei extremitas.* || MANGO. || En el juego del revesino la carta inferior de cualquiera de los cuatro palos, como el dos. Llámase tambien así cualquiera otra carta, cuando han salido todas las inferiores á ella. *Inferioris numeri pagella in quodam chartarum ludo.* || En las aduanas el lio pequeño que no llega á fardo. *Sarcinula.* || En algunos oficios HILO ó HEBRA. || *p. Ar.* PÁRRAFO, DIVISION Ó CAPÍTULO. || El extremo ó parte pequeña que queda de alguna cosa, como CABO de cuerda, vela etc. *Rei residuum.* || *Náut.* Cualquiera de las cuerdas que sirven en las naves. *Rudens, funis nauticus.* || *Geogr.* Monte ó pedazo de tierra, elevado [de ordinario], que entra en el mar, como CABO Verde, CABO de Buena Esperanza etc. *Promontorium.* || *Mil.* CABO DE ESCUADRA. || ant. SITIO ó LUGAR. || ant. Parte, requisito, circunstancia. [|| ant. Cada una de las partes que intervienen en un negocio. || ant. Jefe ó cabeza.] || ant. CAUDILLO, CAPITAN. || met.

ant. FIN. || met. ant. El extremo, la perfeccion. || prep. ant. JUNTO Ó CERCA. [|| adv. órd. ant. DESPUES.] || pl. En los caballos y yeguas los piés, el hocico y la crin. *Crines, pedes et ora equorum.* || Las piezas sueltas que se usan con el vestido, como son medias, zapatos, sombrero etc. *Extrema partium corporis ornamenta vestibus adjuncta.* || En los caballos todo lo que no es la silla y el aderezo. *Minoris in phaleris ornatus.* || met. Las varias especies que se han tocado en algun asunto ó discurso. *Capita aut membra orationis.* || — ADELANTE. mod. adv. ant. EN ADELANTE. || — DE AÑO. El oficio que se hace por algun difunto el dia en que se cumple el año de su fallecimiento. *Anniversaria parentalia* || — DE ARMERÍA. En Navarra la casa principal ó solariega de algun linaje. *Domus princeps, prima stirps alicujus domûs.* || — DE BARRA. El real de á ocho mejicano que en su hechura manifiesta que es el último que se hace de la barra ó remate de ella. *Argenteus nummus vix signatus.* || — — La última moneda que se da cuando se ajusta una cuenta, aunque no llegue á completarla, y tambien la que sobra. *Residua vel ultima moneta in rationum supputatione.* || — DE CASA. ant. El principal ó cabeza de una familia. || — DE ESCUADRA. El soldado que en la infantería tiene el oficio de mandar las escuadras. *Ductor, caput manipuli militum.* || — DE ESCUADRA DE ENTREGA. *Mil.* El primer cabo de escuadra de la guardia. *Semidecurio, primarius in statione militum.* || — DE FILA. El soldado que está á la cabeza de la fila. *Manipularis ordinis caput, ductor.* || — DE RONDA. El alguacil que va gobernando la ronda, y tambien el soldado que manda alguna patrulla de noche. *Accensus vel miles praefectus ad urbis custodiam et lustrationem.* || — — En el resguardo de rentas el que manda una partida de guardas para impedir los contrabandos. *Vectigalium integritatis custodum primus.* || SEGUNDO CABO. El jefe militar de una provincia despues del capitan general. || CABOS NEGROS. En las mujeres son el pelo, cejas y ojos negros. *Capilli, oculi, ac supercilia nigra feminarum.* || Á CABO. mod. adv. ant. AL CABO. || Á CABO DE CIEN AÑOS LOS REYES SON VILLANOS, Y Á CABO DE CIENTO Y DIEZ LOS VILLANOS SON REYES. ref. que alude á la inconstancia de las cosas y suerte de los hombres. || AL CABO. mod. adv. Al fin, por último. || AL CABO AL CABO, Ó AL CABO Y Á LA POSTRE, Ó AL CABO DE LA JORNADA. loc. fam. Despues de todo, por último, al fin. *Demùm, tandèm.* || AL CABO DE CIEN AÑOS TODOS SEREMOS SALVOS. ref. que denota que ya estaremos libres de las miserias de esta vida. || AL CABO DEL AÑO MAS COME EL MUERTO QUE EL SANO. ref. con que se denota lo mucho que suele gastarse en sufragios y otras cosas por los difuntos en el primer año despues de su muerte. || AL CABO DEL MUNDO, Ó HASTA EL CABO DEL MUNDO. loc. fam. A cualquiera parte, por distante y remota que esté. *Ad extremas orbis plagas.* || AL CABO DE LOS AÑOS MIL VUELVE EL AGUA POR DO SOLIA IR, VUELVEN LAS AGUAS POR DO SOLIAN IR, Ó TORNA EL AGUA Á SU CUBIL. ref. que denotan que el trascurso del tiempo vuelve á poner en su uso las costumbres que mucho ántes se habian abolido. || AL CABO DE UN AÑO TIENE EL MOZO LAS MAÑAS DE SU AMO. ref. que denota lo que influye en los inferiores el ejemplo de los superiores. [|| Á TODO CABO Ó Á TODOS CABOS. mod. adv. ant. Extremadamente, hasta el último trance.] || DAR CABO. fr. met. ant. Dar luz, abrir camino. || DAR CABO Á ALGUNA COSA. fr. Perfeccionarla. *Perficere, complere.* || DAR CABO DE ALGUNA COSA. fr. Acabarla, destruirla. *Delere.* || DE CABO. mod. adv. ant. NUEVAMENTE. [|| — — ant. COMPLETAMENTE. || — — ant. Desde el principio. || — — ant. Al fin. || DE CABO Á CABO. mod. adv. De un extremo á otro. || DE CABO Á RABO. mod. adv. fam. Desde el principio hasta el fin.] || DOBLAR EL CABO. fr. *Náut.* Pasar la embarcacion por delante de algun cabo ó promontorio y ponerse al otro lado. *Promontorium praeterire, superare.* || ECHAR Á CABO ALGUN NEGOCIO. fr. ant. Concluirlo, olvidarlo. || EN CABO. mod. adv. ant. Al cabo, al fin. || EN MI CABO, EN TU CABO, EN SU CABO. mod. adv. ant. A mis solas, á tus solas, á sus solas. || ESTAR AL CABO DE ALGUN NEGOCIO. fr. Haberle entendido bien y comprendido todas sus circunstancias. *Rem callere, probè capere, apprimè noscere.* || ESTAR ALGUNO AL CABO Ó MUY AL CABO. fr. met. Estar para morir, en el fin de la vida. *In extremo agone versari, extremum spiritum agere.* || LLEVAR [Á CABO Ó] AL CABO ALGUNA COSA. fr. met. Perfeccionarla. *Perficere, absolvere.* || LLEVAR AL CABO Ó HASTA EL CABO ALGUNA COSA. fr. met. Seguirla con tenacidad hasta el extremo; y así se dice: llevó la disputa, la aficion HASTA EL CABO. *Tenaciter, vehementer urgere, prosequi.* || MONTAR EL CABO. fr. *Náut.* DOBLAR EL CABO. || NO TENER CABO NI CUERDA ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Estar algun negocio tan lleno de dificultades y contradicciones, que no se sabe cómo ponerlo en claro ó por dónde se ha de empezar. *Rem difficilem, inextricabilem esse.* || POR CABO, POR EL CABO. mod. adv. EXTREMADAMENTE. || POR NINGUN CABO. mod adv. De ningun modo, por ningun medio. *Nullatenùs, nullâ viâ.*

CABORAL. m. ant. Capitan ó cabo que manda alguna gente. || adj. ant. CAPITAL.

CABOSO, SA. adj. ant. Cabal, perfecto.

CABOTAJE. m. La navegacion ó el tráfico que se hace por las inmediaciones y á vista de la costa del mar. *Oris semper proxima navigatio.*

* CABRA. f. Cuadrúpedo. La hembra del cabron, que se diferencia de él en ser mas pequeña, en tener el pelo mas áspero, y en ser de condicion mas dulce. *Capra.* || [ant.] Máquina para tirar piedras que se usaba en la milicia antigua. *Bellici tormenti genus.* || — MONTÉS. Especie de cabra muy comun en los montes Pirineos y otras partes de España: se diferencia de la comun principalmente en tener los cuernos erguidos y en forma de ganchos. *Capra rupicapra.* || pl. CABRILLAS por las manchas que se hacen en las piernas por estar cerca del fuego. || CARGAR Á ALGUNO LAS CABRAS. fr. fam. Hacer que pague solo lo que con otro ú otros habia perdido. *In solidum exigere quod non nisi per partes debetur.* || CARGARLE Á ALGUNO LAS CABRAS. fr. Echar la culpa al que no la tiene. *Culpam alicui falsò imputare.* || ECHAR CABRAS Ó LAS CABRAS. fr. fam. Jugar los que han perdido algun partido, á cuál ha de pagar solo lo que se ha perdido entre todos. *Omnem ludi sortem inter devictos collusores mittere.* || ECHAR LAS CABRAS Á OTRO. fr. met. y fam. CARGAR Á ALGUNO LAS CABRAS. || LA CABRA SIEMPRE TIRA AL MONTE. expr. con que se significa que regularmente se obra segun el orígen ó natural de cada uno. || CABRA COJA NO QUIERE SIESTA. ref. en que se da á entender que el que tiene poco talento debe poner mas aplicacion. [|| METER LAS CABRAS EN EL CORRAL Á ALGUNO. fr. met. fam. Intimidarle, dejarle sin respuesta en una controversia, ó superarle en alguna cosa en que él pensaba descollar.] || POR DO SALTA LA CABRA, SALTA LA QUE LA MAMA, Ó CABRA POR VIÑA, CUAL LA MADRE TAL LA HIJA. ref. que denotan que los hijos tienen por lo comun el genio y costumbres de sus padres.

CABRAFIGAR. a. ant. CABRAHIGAR.

CABRAFIGO. m. ant. CABRAHIGO.

CABRAHIGADURA. f. La accion de cabrahigar. *Caprificatio.*

CABRAHIGAL ó CABRAHIGAR. m. El sitio que abunda de cabrahigos. *Situs caprificis abundans.*

CABRAHIGAR. a. Hacer sartas de higos silvestres del cabrahigo ó higuera macho, y colgarlas en las ramas de la higuera hembra cuando no se puede plantar el macho junto á ella, para que lleve el fruto sazonado y dulce. *Caprificare.*

* CABRAHIGO. m. La higuera macho silvestre: el fruto que da no madura. *Caprificus.* [|| El fruto del CABRAHIGO. || NO DÁRSELE Á ALGUNO UN CABRAHIGO. fr. fam. NO DÁRSELE UN BLEDO.]

CABREÍA. f. ant. Máquina de madera para disparar piedras.

* CABREO. m. [*p. Ar.* CABREVE.] || *p. Ar.* BECERRO por el libro etc.

CABRERÍA. f. ant. El ganado cabrío. || La casa en que se vende leche de cabras, y se recogen estas por la noche.

CABRERIZA. f. La choza en que se guarda el hato y en que se recogen los cabreros de noche, y que está en la inmediacion de los corrales donde se meten las cabras. || La mujer del cabrerizo.

* CABRERIZO. m. CABRERO. [|| — ZA. adj. poco us. De cabras.].

* CABRERO, RA. m. y f. El pastor de cabras. *Caprarius.* [|| poco us. El que es aficionado á echar cabras con el compañero que ha perdido.]

* CABRESTANTE. m. Máquina para mover piezas de mucho peso, de que se usa en tierra y en las naves. Es un cilindro fijo en un [una] armazon de madera, de tal modo que empujando dos ó mas hombres las palancas que por la parte superior le atraviesan, le mueven al rededor, con cuyo movimiento se le va enroscando una maroma, que por un extremo está afianzada al mismo cilindro, y por otro á la pieza que se ha de mover. *Machina tractoria.*

† CABRESTEAR. n. ant. CARESTRAR, por cazar.

† CABRESTO. m. ant. CABESTRO.

† CABREVACION. f. *p. Ar.* El acto y efecto de cabrevar.

† CABREVAR. a. *p. Ar.* Apear en los terrenos realengos las fincas ó tierras sujetas al pago de los derechos del patrimonio real.

† CABREVE. m. *p. Ar.* Apeo en las bailías de las fincas y tierras realengas sujetas al pago de derechos al real patrimonio.

CABRIA. f. El cilindro ó espiga redonda que se pone en el torno ó eje de la rueda, cuando se coloca horizontalmente. *Suculae axis horizontalis.* || Máquina compuesta de unas vigas que forman un ángulo, en el cual se asegura una garrucha, y sirve para montar la artillería y levantar otros pesos graves. *Grus tractoria, trochlea.*

CABRIAL. m. ant. CABRIO, viga etc.

* CABRILLA. f. d. de CABRA [y CABRIA]. || Pez de nuestros mares, de medio pié de largo, de color oscuro, con cuatro fajas encarnadas, y la cola mellada: su carne es blanda é insípida. *Perca caprilla.* || pl. Las siete estrellas que están juntas en el signo de Tauro. *Plejades, vergiliae.* || Las manchas ó vejigas que se hacen en las piernas por la continuacion de estar cerca del fuego. *Ustiones in cruribus à nimiâ proximitate foculi.* [|| Juego de muchachos, cuando tiran piedras que corren un largo trecho por la flor del agua.]

† CABRILLEAR. n. poco us. Jugar los muchachos á tirar piedras por la superficie del agua.

* CABRINA. f. ant. La piel de cabra. [*Caprina pellis.*]

¶ CABRÍO, BRÍA. adj. Lo perteneciente á las cabras. *Caprinus, caprigenus.* || — m. ant. CABRON.

CABRIO. m. Viga ó madero que sirve para construir con otros el suelo y techo de la casa. *Tignum.*

CABRIOL. m. ant. CABRIO por viga.

* CABRIOLA. f. Brinco que dan los que danzan, cruzando va-



rias veces los piés en el aire. *Levis in sublime saltus certâ lege.* || met. Cualquier brinco que se da con ligereza. *Saltus in sublime.* [|| joc. Caída ó salto peligroso.]

CABRIOLAR ó CABRIOLEAR. n. Dar ó hacer cabriolas. *Levi saltu sese in sublime tollere.*

CABRIOLÉ. m. Especie de capote con mangas ó con aberturas en los lados para sacar por ellas los brazos. Usanle los hombres y mujeres, aunque de distinta hechura. *Manicati pallii genus.* || Especie de birlocho ó silla volante.

† CABRIOLISTA. m. El que hace cabriolas en el baile.

CABRÍOLO. m. ant. CABRITO.

CABRITA. f. d. de CABRA. || La hija de la cabra desde que mama hasta que cumple un año. *Capella annicula.* || ant. La piel del cabrito adobada. || Máquina militar de que usaban antiguamente para arrojar piedras. *Capella, tormenti bellici genus.*

CABRITERO. m. El que vende cabritos. *Haedorum venditor.* || ant. El que vende las pieles de cabrito adobadas.

* CABRITILLA. f. [d. de CABRITA.] || La piel de cualquiera animal pequeño, como cabrito, cordero etc., adobada, aderezada. *Haedina seu agnina pellis macerata.*

CABRITILLO. m. d. de CABRITO.

CABRITO. m. El hijo de la cabra cuando es pequeño. *Haedus.*

CABRITUNO, NA. adj. ant. Lo perteneciente al cabrito.

* CABRON. m. Cuadrúpedo con cuernos grandes, esquinados, nudosos, retorcidos é inclinados hácia atras. Tiene el pelo largo, recio y áspero, y debajo de la mandíbula inferior tiene un gran mechon de pelos en forma de barba. *Hircus.* || met. fam. El que consiente el adulterio de su mujer. *Proprii thalami copiam faciens.* [|| El demonio á quien suponian jefe y maestro de las brujas.]

* CABRONADA. f. fam. La accion infame que permite alguno contra su honra. *Infamia, dedecus, ignominia.* || [fam.] Cualquiera incomodidad grave ó importuna que hay precision de aguantar por varias consideraciones.

CABRONAZO. m. aum. de CABRON.

CABRONCILLO, TO, ZUELO. m. d. de CABRON.

† CABRONISMO. m. La cualidad de ser cabron un marido.

† CABRUDO, DA. adj. ant. CABRUNO.

† CABRUJON. m. ant. CABUJON.

CABRUNO, NA. adj. que se aplica á algunas cosas pertenecientes á las cabras. *Caprinus, hircinus.*

† CABSA. f. ant. CAUSA.

† CABTENER. a. ant. Mantener, conservar.

CABU. m. *p. Ast.* Tierra estéril. *Terra sterilis.*

† CABUJA. f. CABUYA.

CABUJON. m. El rubí sin labrar. *Carbunculus rudis, impolitus, inelaboratus.*

* CABUYA. f. Planta. PITA. || *p. And.* [*y Am. M.*] La cuerda hecha de hilo de pita. *Restis aloes filo texta.*

CACA. f. El excremento que arrojan los niños pequeños. *Ejectamenta ventris in pueris* || Voz con que el niño avisa que quiere evacuar el vientre. *Vox pueri ventrem exonerare cupientis.* || DESCUBRIR, CALLAR Ú OCULTAR LA CACA. fr. met. y fam. Descubrir ú ocultar algun defecto ó vicio. *Vitium aut culpam prodere vel celare.*

† CACAHUAL. m. CACAOTAL.

† CACAHUATAL. m. El sitio que está plantado de cacahuates.

† CACAHUATE y CACAHUETE. m. Planta frondosa que da unas flores blancas, y cuyos vástagos hincándose en la tierra producen varios bulbos de la figura de un capullo de seda, aunque menores que este. Cada uno contiene dos granos del grandor de un garbanzo, que se comen de varios modos; pero mas de ordinario tostados. Tienen el mismo nombre que la planta, la cual trasladada de América á España, se ha aclimatado perfectamente, sobre todo en la provincia de Valencia. Se conoce con el nombre de CACAHUATE en la América setentrional, con este y el de CACAHUETE en España, y con el de MANÍ en la América meridional.

† CACALOTE. m. *p. Cub* Dulce en pasta hecho con el maíz tostado sin molerlo. || met. fam. *p. Cub.* Absurdo ó disparate notable.

CACAÓ. m. Árbol de la América. Tiene las hojas lustrosas, lisas, duras y aovadas; las flores son amarillas y encarnadas, y el fruto es una baya larga esquinada de medio pié de largo y de los mismos colores que la flor, que contiene de veinte á cuarenta semillas. *Theobroma cacao.* || La simiente que produce el árbol del mismo nombre, y son unas almendras carnosas cubiertas de una cáscara delgada de color pardo, de la cual se limpian tostándolas: es el principal ingrediente del chocolate.

CACAOTAL. m Sitio poblado de cacaos. *Locus arboribus indicis, vulgò cacaos, consitus.*

† CACARAÑA. f. *p. Amér.* El hoyo ó señal que dejan en el rostro las viruelas.

† CACARAÑADO, DA. adj. *p. Amér.* Picoso, señalado de viruelas.

CACAREADOR, RA. m. y f. El gallo ó gallina que cacarea. *Gallus cucuriens aut gallina gracillans.* || met. El que exagera y pondera con arrogancia sus cosas. *Jactator, arrogans, tumidus.*

¶ CACAREAR. a. met. Ponderar, exagerar con exceso las acciones propias. *Jactare, ostentare, gloriari.* || n. Gritar ó dar voces repetidas el gallo ó la gallina. *Cucurire, gracillare.*

CACAREO. m. La accion de cacarear. *Cucuriendi actus.*

CACEAR. a. Revolver alguna cosa con el cazo. *Cacabo evolvere, miscere.*

CACERA. f. Zanja ó canal por donde se conduce el agua para regar las tierras. *Canalis, incile.*

CACERÍA. f. La caza que se dispone entre muchos para divertirse. *Venatio.* || *Pint.* El cuadro que figura una caza. *Venationis imago picta.*

CACERILLA. f. d de CACERA.

CACERINA. f. Bolsa grande de cuero con sus divisiones, de que se usa para llevar los cartuchos y balas. *Coriacea bursa deferendis globulis plumbeis, et pyrico pulveri deserviens.*

CACEROLA. f. Vasija de metal, de figura cilíndrica, con mango largo, y por lo comun de hierro: sirve para cocer y guisar en ella. *Cacabus.*

CACETA. f. *Farm.* Especie de cazo, regularmente de azófar, con su pié, y de cabida de una libra medicinal de licor, de que usan los boticarios para algunas medicinas. *Cacabus ubi medicamina diluuntur.*

† CACICA. f. La mujer ó hija del cacique.

CACICAZGO. m. La dignidad de cacique, y el territorio que posee. *Toparchia.*

CACILLO. m. d. de CAZO.

* CACIQUE. m. Señor de vasallos, ó el superior en alguna provincia ó pueblos de indios. *Dynastes apud indos, vulgò cacique.* || met. Cualquiera de las personas principales de un pueblo. *Primus populi.* [|| *p. Am. M.* El indio delegado por los gobiernos americanos para administrar justicia á los indígenas en las poblaciones sujetas á aquellos, donde hay muchos indios.]

CACITO. m. d. de CAZO.

* CACO. m. El ladron que roba con destreza. [Mas de ordinario se toma por el que es muy ladron, y casi no se usa mas que para decir de alguno, que es mas ladron que CACO.] *Versutus latro.* || fam. El que es muy tímido, cobarde y de poca resolucion. *Meticulosus, imbecillis, pavidus.*

CACOFONÍA. f. Vicio que consiste en el encuentro ó repeticion frecuente de unas mismas sílabas ó letras. *Cacophatum, cacophonia.*

CACOQUIMIA. f. *Med.* Vicio que consiste en la abundancia de malos humores. *Cacochimia, vitium ex pravitate humorum.*

CACOQUÍMICO, CA. adj. El que padece cacoquimia *Cacochimicus, vitio humorum laborans.*

CACOQUIMIO. m. El que padece tristeza ó disgusto que le ocasiona estar pálido y melancólico. *Atrâ bili et tristitiâ laborans.*

† CACOQUISMO. m. ant. poco us. El conjunto ó clase de los ladrones.

CACÚMEN. m. ant. ALTURA.

† CACUMINADO, DA. adj. ant. Elevado, puesto en lugar alto.

CACHADA. f. El golpe que dan los muchachos con el hierro del trompo en la cabeza de otro trompo. *Ictus puerilis turbinis cuspide alteri turbini illatus.*

CACHALOTE. m. MARSOPLA.

CACHAMARIN ó CACHEMARIN. m. Embarcacion chica de dos palos con velas al tercio, algunos foques en un botalon á proa, y gavias volantes en tiempos bonancibles. Usase en las costas de Bretaña y de Cantabria, donde tambien se llama QUECHEMARIN.

CACHAR. a. ant. Hacer alguna cosa cachos ó pedazos. Tiene uso en Castilla la Vieja.

† CACHARPALLA. f. *p. Per. y Bol.* El banquete que los amigos del que va á emprender un largo viaje, le dan por despedida, entregándose á la alegría y á la bebida con exceso.

CACHARRERÍA. f. Tienda de loza ordinaria.

CACHARRO. m. Vasija tosca, ó algun pedazo de ella en que se pueda echar alguna cosa. *Vas fictile vilis generis, sivè ejusdem fracti pars satis ampla.*

* [CACHA. m. *p. Am. M.* Ladron del cerro del Potosí.] || f. pl. Las dos piezas ú hojas de que se compone el mango de las navajas y algunos cuchillos. *Capulus, manubrium.* || HASTA LAS CACHAS. mod. adv En extremo, sobre manera. *Summè, maximè.*

* CACHAZA. f. fam. Flema, lentitud y sosiego en el modo de obrar. *Tranquillitas animi.* [|| Aguardiente de azúcar.]

CACHAZUDO, DA. adj. El que tiene mucha cachaza.

* CACHERA. f. Ropa de lana muy tosca y de pelo largo como las mantas. *Villosum textum.* [|| *provin.* CACHIPORRA.]

CACHETAS. f. pl. Entre cerrajeros puntas ó dientes que tienen los pestillos en las cerrajas de la llave maestra, los cuales se encajan en unos huecos correspondientes, para que no pueda correrse con facilidad el pestillo, y quede mas segura la cerradura. *Denticuli ad obfirmandas seras.*

CACHETE. m. El carrillo de la cara: y así del que es abultado de carrillos, suele decirse que tiene buenos CACHETES. *Maxilla.* || El golpe que se da con el puño cerrado. *Ictus pugno impactus.*

* CACHETERO. m. Cuchillo corto con una punta muy agu-

da, de que usan los asesinos y facinerosos para herir, [y tambien los toreros para acogotar al toro.] *Pugiunculus.* || El torero que remata el toro con el instrumento de este nombre. *Taurorum agitator eos pugione transfigens.*

† CACHETINA. f. Riña á cachetes ó á puñadas.

CACHETUDO, DA. adj. El que tiene grandes cacheles ó carrillos. *Maxillis turgidus.*

† CACHICAMO. m. Nombre que dan en la Guayana al ARMADILLO.

CACHICAN. m. El mayoral de la labranza. *Villicus.* || fam. Astuto, diestro. *Solers, sagax.*

CACHICUERNO, NA. adj. ant. que se aplica al cuchillo ú otra arma que tiene las cachas ó mango de cuerno.

* CACHIDIABLO. m. El que se viste de botarga, imitando la figura con que suele pintarse el diablo. *Ridiculè personatus.* [|| ant. MAMARRACHO.]

† CACHIFOLLAR. a. fam. Deslucir á alguno en la conversacion. || fam. HUMILLAR.

CACHIGORDETE, TA. adj. que se dice del que es pequeño y gordo. *Homo parvo et obeso corpore.*

CACHIGORDITO, TA. adj. CACHIGORDETE.

† CACHIL. m. Título que los indios de las islas Molucas dan á los nobles.

* CACHILLADA. f. Lechigada, parto de animal que da á luz muchos hijuelos. *Foetuum copiosa emissio.* [|| met. fam. Multitud de niños de una familia.]

† CACHIMBA. f. *p. Cub.* PIPA para fumar.

† CACHIMBO. m. *p. Cub.* Especie de cubo con un mango largo de madera que sirve para pasar el guarapo de una vasija á otra. || *p. Cub.* Apodo que se da á los negros arrogantes.

CACHIPOLLA. f. Insecto de unas ocho líneas de largo, de color ceniciento, con manchas oscuras en las alas, y con tres cerdillas en la parte posterior del cuerpo. Habita en las orillas del agua, y apénas vive un dia. *Ephemera vulgata.*

* CACHIPORRA. f. Palo como una vara de largo que forma en un extremo una especie de bola ó cabeza, de que usan comunmente los rústicos y pastores. *Clava, fustis capitatus.* [|| interj. vulg. CARAMBA!]

† CACHIPORRO. m. vulg. CARIANCHO.

† CACHIRULO. m. Adorno que las mujeres usaban en la cabeza á fines del siglo último.

CACHIVACHE. m. El pedazo de alguna vasija quebrada, ó el trasto viejo que se arrincona por inútil ó de poco servicio. *Fragmentum, frustum vile.* || met. y fam. El hombre ridículo, embustero ó inútil. *Despicabilis, ridiculus homo.*

CACHIZO. adj. m. ant. que se aplica al madero grueso que sirve para sostener las cosas de mucho peso.

* CACHO. m. Pedazo pequeño de alguna cosa. Hoy comunmente se entienden los que se hacen de las frutas, como de limon, de calabaza. *Frustum.* || Juego de naipes: se juega con media baraja desde los doses hasta los seises, ó desde los ases hasta los reyes, graduando por este órden el valor de cada carta, y aumentándose el punto segun se ligan los palos, siendo el mayor el del seis y cinco de cada uno. Se reparten las cartas una á una hasta tres, y en todas se puede envidar: cuando llegan á ligarse las tres de un palo, se forma el CACHO, y se llama CACHO MAYOR el de tres reyes. *Pagellarum ludus, quo sortem ducit qui majorem ejusdem generis numerum aptat.* || Pez muy comun en el Tajo, Ebro y otros rios de España. Es de un jeme á jeme y medio de largo, comprimido, de color oscuro, y tiene la cola mellada y de color blanquizco como las demas aletas. *Cyprinus hispanus.* [|| — CHA. *p. Murc.*] adj. GACHO.

* [CACHON. m. La ola del mar moderada que da contra la embarcacion. || ant. Pedazo de alguna cosa quebrada. || ant. Madero grueso.] || pl. Las olas del mar que rompen en la playa y hacen espuma. *Fluctus maris in litore fracti.*

CACHONDA. adj. f. que se aplica á la perra salida. *Catuliens canis.* || pl. ant. Las calzas acuchilladas que se usaban en lo antiguo.

* CACHONDEZ. f. ant. El apetito desordenado y torpe, [particularmente el de las perras. *Catulitio.*]

† CACHOPINITO. m. *Germ.* El recien nacido.

CACHOPO. m *p. Ast.* El tronco seco del árbol. *Aridus arboris truncus.*

CÁCHORRICA, LLA, TA. f. d. de CACHORRA.

CACHORRILLO, TO. m. d. de CACHORRO. || CACHORRILLO. CACHORRO por la pistola.

CACHORRO, RRA. m. y f. El perro de poco tiempo; y tambien el hijo pequeño de otros animales, como leon, lobo, oso, tigre etc. *Catulus.* || — m. Pistola pequeña que se trae en la faltriquera. *Sclopetum minimum.*

* CACHUCHA. f. Cierto baile español moderno. [|| Especie de gorra con visera. || Embarcacion muy pequeña de remos que se usa en los puertos y rios de América.]

CACHUCHERO. m. *Germ.* El ladron que hurta oro.

CACHUCHO. m. Cierta medida de aceite que corresponde á la sexta parte de una libra. *Mensurá quaedam olei, sextam librae partem capiens.* || ant. CARTUCHO. || En la aljaba el nicho ó hueco donde se metia cada flecha. *Sagittae capsula in pharetrá.* || *Germ.* El oro. || *p. And.* CACHORRO.

CACHUELA. f. Entre cazadores el guisado ó frito que se hace del hígado, corazon y riñones de los conejos. *Edulium ex cuniculorum extis.* || MOLLEJA, por el ventrículo etc.

CACHUELO. m. Pez pequeño de rio algo parecido á la boga. *Parvus piscis.*

CACHULERA. f. *p. Murc.* La cueva ó sitio donde alguno se esconde. *Specus, caverna.*

* CACHUMBO. m. GACHUMBO. [|| COLOR DE CACHUMBO. Se dice familiarmente del que es poco serio, ó del que parece ridículo en los vestidos.]

CACHUNDE. f. Pasta que se hace de la mezcla de almizcle, ámbar y el zumo del árbol llamado *catus* en la India oriental, de la cual se forman unos granitos que se traen en la boca, y sirven para fortificar el estómago. *Grana aromatica ad fovendum stomachum utilia, vulgò* cachunde.

* CACHUPIN. m. El español que pasa á la América septentrional, y se establece en ella. [Mas de ordinario se pronuncia GACHUPIN.] *Hispanus advena apud Indos.*

* CADA. Partícula que junta con otra palabra la determina á especie, individuo ó parte cierta, como, CADA hombre, CADA casa. Recibe tambien ántes de sí otras partículas; como á CADA paso, con CADA noticia, de CADA bocado, en CADA accion, por CADA libra. *Quisque.* [|| CADA CUAL ó CADA UNO. Cada uno de por sí.] || ant. Á CADA UNO. || — QUE. mod. adv. [ant.] Siempre que, ó cada vez que. *Simul ac, quandocumquè.* [|| CADA QUISQUE. fam. CADA CUAL.] || — Y CUANDO. mod. adv. Siempre que ó luego que. [|| DE CADA. loc. ant. Cada uno de.]

† CADAFALSO. m. ant. CADALSO.

* CADAHALSO. m. [CADALSO.] || ant. Cobertizo ó barraca de tablas.

CADALDÍA. adv. t. ant. CADA DIA.

CADALECHO. m. Cama tejida de ramas, de que usan en las chozas en Andalucía y otras partes. *Lectulum ramusculis contextum.*

CADALSO. m. Tablado que se levanta en la plaza ó lugar público, para castigar con pena de muerte á ciertos delincuentes. *Tabulatum ubi publicè capite plectuntur rei.* || ant. Tablado que se levanta para algun acto solemne. || ant. Fortificacion ó baluarte hecho de madera.

CADAÑAL. adj. ant. que se aplica á lo que se hace ó sucede cada año. *Annuus.*

CADAÑEGO, GA. adj. ant. CADAÑAL.

CADAÑERA. adj. f. La mujer que pare cada año. *Femina quotannis pariens.*

CADAÑERO, RA. adj. ant. Lo que dura un año. ANUAL.

CADARZO. m. La seda basta de los capullos enredados, que no se hila á torno, y la misma camisa del capullo. *Sericum rude, inelaboratum.*

CADASCUNO, NA. adj. ant. CADA UNO.

† CADASENDO, DA. adj. ant. Otros tantos, ó uno para cada uno, (segun parece).

* CADÁVER. m. El cuerpo muerto. *Cadaver.* [|| met. Lo que solo conserva pocos y malos restos de lo que fué.]

CADÁVERA. f. ant. CADÁVER. || ant. CALAVERA.

CADAVÉRICO, CA. adj. Pálido y desfigurado, ó muy parecido á un cadáver. *Cadaverinus, cadaverosus.*

CADEJO. m. La madeja pequeña de hilo ó seda, y tambien la parte del cabello muy enredada, que se separa para desenredarla y peinarla. *Glomus breve, seu capillitii pars implicata.* || El conjunto de muchos hilos para hacer borlas ú otra obra de cordonería. *Plura inter se jugata fila.*

* CADENA. f. El conjunto de muchos eslabones unidos y enlazados entre sí por los extremos. Hácense de hierro, plata ú oro. *Catena.* || La cuerda de galeotes ó presidiarios que van encadenados á cumplir la pena que se les ha impuesto. *Ergastularum grex, remigio aliisve poenis damnatorum.* [|| met. Cárcel ó prision.] || *Arq.* El enlace ó trabazon de maderos unidos por las cabezas unos con otros. *Catena.* || met. La sujecion que causa una pasion vehemente ó una obligacion. *Necessitudo, subjectio ex officio aut affectu vehementi orta.* || Medida de que suelen usar los ingenieros en los caminos, y es arbitraria. *Catena dimetiendis spatiis viarum.* || met. La continuacion de sucesos. *Eventuum series.* [|| CADENA DE MONTAÑAS Ó SIERRAS. CORDILLERA.] || ESTAR EN CADENA. fr. Estar en la cárcel asegurado en una cadena fija por los dos extremos. *Catená vinctum esse in carcere.* || RENUNCIAR LA CADENA. fr. En la antigua jurisprudencia de Castilla hacer cesion de bienes el deudor preso por deudas, con el fin de salir de la carcelería; sujetándose ademas á llevar una argolla de hierro al cuello y á vivir en poder de sus acreedores, hasta satisfacer todos los créditos. *Debitorem in carcerem conjectum cedere bonis, libertatis recuperandae gratiá.*

CADENADO. m. ant. CANDADO.

* CADENCIA. f. [ASONANCIA.] || Asonancia afectada y de mal gusto, usada por algunos escritores, remedando en la prosa las caídas y terminaciones del verso. *In oratione solutá poëtici numeri affectatio.* || Sonido que corresponde á cada especie de verso, sin el cual deja de serlo. [|| En la música y baile el COMPAS. || En algunas artes y oficios la medida y armonía que guardan los trabajadores al dar el golpe con sus instrumentos.]

|| HABLAR EN CADENCIA. fr. Hablar en prosa afectando la medida del verso. *In solutâ oratione poësis numeros et mensuram affectare.*

† CADENCIADO, DA. adj. Lo que guarda cadencia, ó se escribe ó pronuncia con ella.

† CADENCIOSO, SA. adj. CADENCIADO.

* CADEÑETA. f. Labor ó randa que se hace con hilo ó seda en figura de una cadena muy delgada. Llámase tambien punto de CADENETA el que se forma para hacer esta labor ó para cualquiera que tenga punto encadenado. *Catenula acu picta, elaborata.* [|| Labor que hacen los encuadernadores en las cabeceras de los libros, cuando no la fingen con tela ó papel. || VERSOS DE CADENETA. V. VERSO.]

* CADENILLA. f. d. de CADENA. || Cadena estrecha que se pone por adorno en las guarniciones. *Taeniola in catenae formam elaborata.* [|| CADENETA.] || — Y MEDIA CADENILLA. Perlas que se distinguen y separan por razon del tamaño ó hechura. *Varia margaritarum genera magnitudine et formâ distincta.*

CADENITA. f. d. de CADENA.

† CADENON. m. aum. de CADENA.

CADENTE. adj. Lo que amenaza ruina ó está para caer ó destruirse. *Cadens, in ruinam vergens.* || Lo que tiene cadencia. *Numerosus.*

CADER. n. ant. Caer, postrarse, humillarse.

* CADERA. f. Parte lateral del cuerpo que está sobre los muslos. *Coxa, coxendix.* [|| La pierna del ave.] || pl. CADERILLAS.

† CÁDERA. f. ant. Cátedra, silla.

CADERILLAS. f. pl. Tontillo pequeño y corto que solo sirve de ahuecar la falda en lo correspondiente á las caderas, de donde le dieron este nombre. *Arcuata et brevis palla super coxas religata.*

CADETE. m. El soldado noble que sirve en algun regimiento con ascenso á oficial.

CADÍ. m. Entre turcos y moros el juez que entiende en las causas civiles. *Praetor judex apud turcas.*

CADÍE. terc. pers. ant. del pret. imp. de ind. del verbo CADER. CAÍA.

CADIELLA. f. ant. La perra. *Canis.*

* CADIELLO, LLA. m. y f. ant. El perro pequeño ó cachorrillo de ambos sexos. [|| — ant. CAUDILLO.]

CADILLAR. m. El sitio que cria muchos cadillos. *Ager lapparum ferax.*

* CADILLO. m. Planta muy comun en los campos cultivados que crece hasta la altura de un pié. El tallo es áspero y estirado; las hojas son alternas, grandes, y con dientes profundos; las flores de color rojo, y los frutos redondos y erizados de cerdas tiesas. *Caucalis latifolia.* [|| La cabeza áspera de cualquiera planta, como de la cardencha.] || *p. Ar.* CACHORRO. || pl. Los primeros hilos de la urdimbre de la tela. *Prima textilis fila.*

CADIRA. f. ant. SILLA.

† CADMÍA. f. El hollin que se pega en el techo de la hornaza ó en las paredes del crisol, cuando se funde la plata, cobre etc. || CALAMINA.

CADO. m. *p. Ar.* Huronera ó madriguera.

CADOCE. m. *p. Ast.* GOBIO.

CADOSO. m. ant. Lugar profundo en el rio donde hace remanso el agua.

CADOZ. m. *p. Ast.* GOBIO.

CADOZO. m. CADOSO.

† CADRÉ, CADRIA. Tiempos irr. ant. de CAER por CAERÉ, CAERIA.

CADUCAMENTE. adv. m. Débilmente. *Languidè, remissè, debiliter.*

CADUCANTE. p. a. de CADUCAR. El que caduca. *Debilitate mentis laborans.*

CADUCAR. n. Decir ó hacer acciones sin juicio ni concierto por la debilidad que trae consigo la edad avanzada. || Perder su fuerza por falta de uso ú otra razon algun decreto ó instrumento público. *Debilitate mentis prae senio laborare.* || met. Arruinarse ó acabarse alguna cosa por antigua y gastada. *Prae vètustate ad ruinam vergere.*

CADUCEADOR. m. ant. El rey de armas que publicaba la paz y llevaba en la mano el CADÚCEO.

* CADÚCEO [y CADUCEO]. m. Vara delgada, lisa y redonda rodeada de dos culebras, que es la insignia de Mercurio, y de esta usaban los embajadores de los griegos como insignia de paz. *Caduceum.*

CADUCIDAD. f. for. La calidad que constituye caduca alguna cosa. *Pereundi necessitas.*

* CADUCO, CA. adj. Decrépito, muy anciano. *Caducus, decrepitus, senio confectus.* || Perecedero, poco durable. *Caducus, ruinae obnoxius.* [|| ant. Lo que está inmediato á caer ó amenaza ruina.]

† CADUQUEAR. n. CADUCAR.

CADUQUEZ. f. La edad caduca. *Senium.*

† CAECER. n. ant. CAER. || ant. Hallarse, dar en algun lugar.

CAEDIZO, ZA. adj. Lo que cae fácilmente. *Labilis, fluxus, fragilis.* || HACER CAEDIZA UNA COSA. fr. fam. Dejarla caer de intento, afectando descuido. *Ex industriâ rem demittere incuriam simulando.*

CAEDURA. f. En los telares lo que se desperdicia ó cae de los materiales que se tejen. *Lini, lanaeve particulae inter texendum depereuntes.*

* ¶ CAER. a. En Castilla la Vieja y Extremadura se usa entre la gente vulgar por lo mismo que DERRIBAR ó hacer caer á otro. || n. Perder un cuerpo el equilibrio hasta dar en tierra ó cosa firme que le detenga. Usase tambien como recíproco. *Cadere.* || met. Perder la prosperidad, fortuna, empleo ó valimiento. *Fortunam aut dignitatem amittere, statu deturbari.* || met. Incurrir en algun error ó ignorancia ó en algun daño ó peligro. *Incidere in errorem, damnum*, etc. [|| Advertir una cosa en que ántes no se habia hecho alto; y de aquí las frases, CAER en el chiste, en ello, en la cuenta, en la flor etc. || Rendirse, sujetarse, ceder á la fuerza; como, CAYÓ por fin el castillo.] || met. Minorarse, disminuirse, debilitarse alguna cosa, como el caudal, el favor, la salud, el ánimo. *Deficere, debilitari.* || met. y fam. Ir á parar á distinta parte de aquella que uno se propuso al principio. Dícese tambien por dejar el camino derecho, tomando algun rodeo para ir á paraje determinado. *Divertere ad aliquem locum, aliò divertere.* || met. y fam. Cumplirse los plazos en que empiezan á devengarse ó deberse algunos frutos ó réditos. *Advenire diem dictum redditibus percipiendis.* || met. y fam. Tocar ó pertenecer á alguno una alhaja, empleo, carga ó suerte. *Sortem aut fortunam alicui evenire.* || met. y fam. MORIR. *Cadere, obire mortem.* || Hablando del sol, del dia, de la tarde etc., acercarse á su fin. *Declinare in vesperum.* || met. y fam. Estar situado en alguna parte ó cerca de ella; y así se dice: tal cosa CAE á tal mano, á oriente. *Jacere.* || ant. CABER. || met. Sobrevenir. *Supervenire.* || met. Corresponder un suceso á determinada época del año; como, la Pascua CAE en Marzo; S. Juan CAYÓ en viérnes. || — BIEN Ó MAL UNA COSA CON OTRA, Ó Á [ALGUNO. *Suprímase la palabra que sigue.*] OTRA. fr. met. y fam. Tener órden y proporcion con ella, ó ser conveniente y oportuna, ó tener todo lo contrario: y así se dice: tal color CAE BIEN con esta cosa; á fulano no le CAE BIEN tal vestido, tal empleo. *Unum alteri aptari, convenire, vel dissonum esse, non cohaerere.* [|| — DE ÁNIMO, DE LA GRACIA DE ALGUNO, DE SU ASNO, BORRICO Ó BURRA, DE SU ESTADO, EN CULPA, EN DESGRACIA, EN EL CHISTE, EN FLOR, EN LA FLOR, EN GRACIA, EN LA CUENTA, EN LAS MANOS DE LA JUSTICIA, EN LAS MIENTES, EN LA TENTACION, EN MAL CASO, EN NOTA. V. ÁNIMO, GRACIA, ASNO, ESTADO, CULPA, DESGRACIA, CHISTE, FLOR, GRACIA, CUENTA, MANO, MIENTE, TENTACION, CASO y NOTA.] || — EN ALGUNA COSA. fr. met. Venir en conocimiento de ella. *Rem capere, intelligere.* || — EN EL GARLITO, EN EL LAZO, EN EL SEÑUELO, EN LA EMBOSCADA, EN LA RED, EN LA TRAMPA etc. fr. met. CAER EN EL ANZUELO. || — EN ELLO. fr. fam. Comprender alguna cosa. *Capere, intelligere aliquid.* || — ENFERMO Ó MALO. fr. ENFERMAR. *In morbum incidere.* || r. Desconsolarse, afligirse, descaecer. || CAERSE DE MADURO. fr. met. y fam. que se aplica al viejo decrépito cercano á la muerte. *Prae longaevâ aetate deficere, dissolvi.* || CAERSE DE SUYO. fr. que nota la poca firmeza de las cosas mal fundadas, que sin extraño impulso se desbaratan. *Rem suapte instabilitate deficere.* || — — Ser una cosa muy fácil de comprenderse. *Per se notum esse.* || CAERSE REDONDO. fr. Caerse de su estado por algun desmayo ú otro accidente. *Subitò procidere, procumbere.* || ESTAR AL CAER. fr. Estar una cosa muy próxima á suceder; con alusion á la fruta ya madura y próxima á caer del árbol. *Proximum rei eventum esse.* || PARECE QUE SE CAE Y SE AGARRA. fr. fam. que se aplica al que hace su negocio con disimulo. *Sibi consulit, res suas astutè curat.*

† CAESCER. n. ant. Medrar, tomar cuerpo. || met. ant. Ensoberbecerse, presumir.

* CAFÉ. m. La simiente del tamaño de habas pequeñas, casi redondas por una parte y algo planas por la otra, que produce la planta del mismo nombre, de consistencia algo correosa, y de color blanquecino verdoso. Tostadas y molidas se echan por pocos minutos en infusion de agua hirviendo para hacer la bebida del propio nombre, que se usa como estomacal mas ó ménos dulcificada con azúcar. || La casa ó sitio destinado para beber CAFÉ y otros licores. *Taberna ubi fabagina potio, vulgò café, divenditur.* || La bebida preparada con la semilla tostada y molida del café. [|| — DE MOCA. El mas regalado, el superior, por serlo efectivamente el que se trae de Moca, ciudad de Arabia. || JUEGO DE CAFÉ. El conjunto de las vasijas y demas utensilios que se requieren para servir el café á unas cuantas personas.]

CAFETAL. m. Sitio poblado de árboles que producen el café.

† CAFETAN. m. Especie de vestido usado entre los moriscos.

CAFETERA. f. La vasija en que se hace ó se sirve el café. *Cucumella potioni fabaginae, vulgò café, praeparandae.*

† CAFETERO, RA. m. y f. El dueño de una casa de café.

* CÁFILA. f. [poco us. Caravana de comerciantes que viajan juntos por los desiertos de Asia y Africa.] || fam. El conjunto ó multitud de gentes, animales ó cosas. Dícese especialmente de las que están en movimiento y van unas tras otras. *Inordinata, incondita turba.*

† CAFIROLETA. *f. p. Cub.* Dulce en pasta hecho de buniato, coco, huevo, azúcar y canela.

CAFIZ. m. ant. CAHIZ.

CAFIZAMIENTO. m. ant. El derecho que se paga por regar cada cahizada

CAFRE. m. El natural de la costa de África hácia el cabo de Buena Esperanza. Por alusion á sus costumbres llaman así al hombre bárbaro y cruel; y en el reino de Murcia al zafio y rústico. *Cafer, Caferiae incola.*

CAFRILLO, LLA. m. y f. d. de CAFRE.

CAGAACEITE. m. Pájaro especie de tordo de color pardo oscuro con el cuello manchado de blanco, y la cabeza, pico y piés rojizos. Su excremento es oleoso, y á eso ha debido su nombre. *Turdus viscivorus.*

CAGACHIN. m. Mosquito que se diferencia del comun en ser mucho mas pequeño y de color rojizo. *Culex ciliaris.*

* **CAGADA.** f. [vulg.] El excremento que sale cada vez que se exonera el vientre. *Excrementum, purgamentum, ventris ejectamenta.* || met. fam. La accion contraria á lo que corresponde hacer en un negocio. *Gravis error in negotio gerendo.* || Á BUSCAR LA CAGADA DEL LAGARTO. expr. fam. para despedir á uno con desprecio. *Abire in malam crucem.*

* **CAGADERO** m. [vulg.] El sitio donde concurren muchas gentes á exonerar el vientre. *Cloaca.*

CAGADILLO, TO. m. met. d. de CAGADO.

CAGADO, DA. adj. met. y fam. que se dice del que es para poco y sin espíritu. *Pusilli animi, et despicabilis homunculus.*

† **CAGADUELO, LA.** m. y f. d. de CAGADO. Dícese del que es enfadoso ó impertinente,

CAGAFIERRO. m. La escoria del hierro. *Scoria.*

CAGAJON. m. Cada una de las partes de que se compone el estiércol de las mulas, caballos, burros etc. *Jumentorum excrementum.*

CAGALAOLLA. m. El que va vestido de botarga y con máscara en algunas procesiones en que van danzantes. *Larvatus homo ac ridiculâ veste indutus.*

* **CAGALAR.** m. [La tripa llamada intestino ciego.] V. TRIPA.

CAGALERA. f. fam. La repeticion de cursos ó cámaras. *Alvi profluvium.*

† **CAGALITROSO, SA.** adj. fam. Lleno de mugre ó porquería.

* **CAGAR.** a. [fam.] Exonerar ó evacuar el vientre. *Ventrem exonerare.* || met. [fam.] Manchar, deslucir, echar á perder alguna cosa. *Foedare, inquinare.*

CAGAROPA. m. CAGACHIN.

CAGARRACHE. m. En el molino de aceite el mozo que lava el hueso de la aceituna. *Servus lavando nucleo in molendinis oleariis.* || Pájaro. CAGAACEITE.

CAGARRIA. f. Especie de hongo muy abundante en varias partes de España. Tiene el sombrerillo redondo, convexo y de color por encima blanco que tira á amarillo, y por debajo blanco. *Agaricon Georgii.*

CAGARRUTA. f. El excremento del ganado menor etc. *Stercus, excrementum caprae, ovis, leporis, etc.*

† **CAGATINTA.** m. fam. El oficinista de poca importancia: es palabra de desprecio.

* **CAGATORIO.** m. [vulg.] El lugar destinado para descargar el vientre. *Cloaca.*

* **CAGON, NA.** m. y f. [fam.] El que exonera el vientre muchas veces. *Nimio ventris profluvio laborans.* || met. Se dice del que es muy medroso y cobarde. *Timidus, meticulosus.*

† **CAGUÍ.** m. Monito del Brasil que tiene dos moños de pelo blanco junto á las orejas y la cola muy larga y poblada.

† **CAHIME.** m. Caiman ó lagarto de agua del Perú.

CAHIZ. m. Medida imaginaria, que en unas provincias es de doce fanegas, y en otras de ménos. *Mensurae genus variae quantitatis pro diversitate provinciarum.* || CAHIZADA.

CAHIZADA. f. La porcion de terreno que se puede sembrar con un cahiz de grano. *Agri spatium quod frumenti mensurâ quâdam, cahiz dictâ, seminari potest.*

† **CAHUAYO.** m. CABALLO en algunas partes de América.

† **CAHUAYOCALCO.** m. CABALLERIZA en las mismas.

CAHUERCO. m. ant. SEPULCRO.

† **CAICHA.** f. Arado, y tambien pala y azadon de los indios.

* **CAÍDA.** f. La accion y efecto de caer. *Casus.* || La declinacion ó declive de alguna cosa, como la de una cuesta á un llano. *Declivitas.* || Lo que cuelga de alto á bajo quedando pendiente, como tapices, cortinas etc. *Aulaeorum aliarumque rerum pendentium longitudo.* || *Germ.* Afrenta. || *Germ.* Lo que gana la mujer con su cuerpo. [|| met. CULPA. || met. RUINA.] || Á LA CAÍDA DE LA TARDE. mod. adv. Al concluirse, estando para finalizarse la tarde. *Inumbrante vesperâ, ad vesperam.* || Á LA CAÍDA DEL SOL. mod. adv. Al ponerse. *Solis ad occasum, occiduo jam sole.* || pl. Entre los tratantes de lana la inferior ó mas basta que el ganado lanar cria hácia el anca y otras partes: llámase así porque cuelga y cae. *Pecudum lana rudis et promissa.* [|| Los embozos de la capa.]

CAÍDO, DA. adj. Desfallecido, amilanado. *Fractus ac demissus animo* || CAÍDOS. m. pl. Los réditos ya devengados de alguna renta. *Debita pecunia, debitus census.* || En el papel rayado para escribir los niños las líneas oblicuas que dirigen la escritura. *Lineae pueris praefixae in scribendo, ut per eas litteras ducant.*

† **CAIMA.** com. *p. Argent. y Bol.* Lerdo, estúpido, bolo.

CAIMACAN. m. Empleo de cierta dignidad entre los turcos.

* **CAIMAN.** m. Animal anfibio, especie de lagarto, mas pequeño que el cocodrilo, y en lo demas muy parecido á él. [Sus colmillos son un eficaz antídoto contra el veneno, con solo llevar un pedacito pegado á la raíz de la carne.] *Lacerta alligator.* || met. El astuto y disimulado que afecta prudencia para salir con sus intentos. *Astutus.*

CAIMIENTO. m. Desfallecimiento de ánimo ó de fuerzas corporales. *Languor, debilitas.* || CAÍDA.

† **CAIMITO.** m. Árbol indígena de ambas Américas, cuyo fruto del mismo nombre es muy jugoso y de gusto agradable, aunque un poco acre. *Chrysophylum caimitum.*

† **CAIQUE.** m. ant. El esquife que estaba destinado al servicio de una galera.

† **CAIRE.** m. ant. Especie de moneda. || *Germ.* El precio de la prostitucion.

CAIREL. m. Cerco de cabellera postiza que imita al pelo natural y suple por él. *Adscititii capillamenti circulus, corona.* || Guarnicion que queda colgando á los extremos de algunas ropas á modo de fleco. *Fimbria, flocculorum ordo pendens in extremitate vestis.* || Entre peluqueros las hebras de seda á que han afianzado el pelo de que forman despues la cabellera, cosiéndola á la red. *Fila serica quibus capilli adscititii annectuntur.*

CAIRELAR. a. Echar caireles, guarneciendo con flecos de hilos pendientes los extremos de las ropas. *Flocculis pendulis vestium oras circumornare.*

CAIRELOTA. f. *Germ.* La camisa gayada ó galana.

† **CAIRO, RA.** adj. poco us. MOÑUDO: se dice de una especie de gallinas y gallos que tienen un penacho de pluma.

† **CAÍTO.** m. *p. Am. M.* Hilo de lana muy grueso y ordinario.

† **CAÍZU.** m Pan de maíz que hacen los indios, envuelto en hojas y cocido en agua.

* **CAJA.** f. Pieza de madera, metal, piedra ú otra materia que sirve para meter dentro alguna cosa. Se cubre con una tapa suelta ó unida á la parte principal. Tiene muchos usos, y es de varias formas, figuras y tamaños. *Capsa.* || ATAUD. || El sitio ó hueco en que se forma la escalera de un edificio. *Spatium, area ubi aedium scalae locantur.* || El hueco ó espacio en que se introduce alguna cosa; como la CAJA en que entra la espiga de un madero. *Cavum quo quid continetur.* || En las tesorerías y casas de comercio el sitio ó pieza destinada para recibir, guardar y entregar dinero. Alguna vez se suele llamar así al mismo cajero, [y entónces es del género masculino]. *Ærarium, cella nummaria, et ipsius aerarii administer.* || Instrumento militar. TAMBOR. [|| La vaina de un cuchillo.] || En los regimientos el dinero que tiene cada uno para su dotacion.] || En los correos la oficina pública que hay en algunos pueblos, donde como á centro concurren las cartas de otros, para distribuirse y dirigirse á sus destinos. *Tabellaria domus, domus publica excipiendis et perferendis epistolis.* || En el órgano la parte exterior de madera que le cubre y resguarda. *Organi musici pars exterior lignea.* || *Impr.* El cajon grande que tiene muchas separaciones, donde se ponen las letras por sus clases. [Cada cajista tiene dos; el uno en que están las letras mayúsculas y las versalitas, se llama CAJA ALTA, y el otro sobre el cual descansa esta, que contiene las minúsculas, es la CAJA BAJA.] *Loculi ad litterarum typos separandos.* || ant. Almacen ó depósito de géneros y mercaderías para el comercio. || pl. El recado de escribir que llevan consigo los escribanos. *Theca calamaria.* || CAJA DE ARCABUZ, ESCOPETA Ó DE OTRAS ARMAS DE FUEGO. Armazon de madera en que se ponen, y aseguran el cañon y llave. *Lignea catapultae compages.* || — DE BRASERO. Armazon de madera con su hueco en medio, donde se pone la bacía con lumbre. *Lignea compages ubi foculus, aut ignitabulum reponitur.* || — DE COCHE. La parte del coche en que las personas que lo ocupan, van sentadas y á cubierto. *Essedi alveus, ubi sedile instruitur.* || — DE CONSULTA. La narracion de hechos del expediente ó negocio sobre que se consulta, que precede al dictámen del tribunal ó cuerpo que hace la consulta. *Factorum expositio, narratio.* || — DE LA BALLESTA. El hueco que está en el tablero donde anda y se encaja la nuez. *Ballistae cavum ubi nux affigitur.* || — DE LAS MUELAS. fam. Las encías, y vulgarmente toda la boca, y así se dice: le deshizo ó descompuso la CAJA de las muelas. *Gingivae, dentium alveoli.* || — DE AHORROS. Oficina pública destinada á recibir cantidades pequeñas, que vayan formando un capital á sus dueños, devengando réditos en favor de los mismos. [|| Á CAJA. *Carp.* Se dice de las piezas de madera que se juntan, haciendo que la espiga de la una entre en la caja ó agujero de la otra.] || ECHAR CON CAJAS DESTEMPLADAS. fr. met. Despedir ó echar con estrépito ó publicidad alguna persona de algun empleo ó encargo, ó de alguna casa ó comunidad. *Palàm aliquem propulsare, à dignitate dejicere.* || ESTAR EN CAJA. fr. que se dice del peso, cuando la cosa pesada está en equilibrio con la pesa, de tal suerte que el fiel no incline ni á una ni á otra balanza. *Æquâ lance libram stare.* || ESTAR EN SU CAJA. fr. Se dice del pulso cuando está en su estado natural. *Arteriam aequabiliter movere, pulsare.* [|| LIBRO DE CAJA. V. LIBRO. || NO ESTAR ALGUNO EN SU CAJA. fr. met. Estar displicente ó de mal humor.]

* **CAJERO.** m. [El que hace ó vende cajas. *Capsarum artifex aut venditor.*] || La persona que en las tesorerías y casas de bom-

bres de negocios está destinada para recibir y distribuir el dinero que entra en ellas. *Capsae argentariae administer, supputationum aut rationum praefectus.* || La caja ó cajon que se forma en las acequias ó cauces á la parte de arriba y á la de abajo en las márgenes del desaguador principal inmediato á la presa. *Fossae vel incilis margines.* || ant. BUHONERO.

* CAJETA. f. d. de CAJA. || ant. Caja ó cepo para recoger limosna. Hoy tiene uso en Aragon. *Capsula, thecula nummaria.* [|| *p. Amér.* La caja del tabaco. || *p. Amér.* vulg. La parte pudenda de la mujer. || m. *p. Argent.* Petimetre, pisaverde.]

† CAJETE. m. *p. Amér.* El centro del maguey de donde se saca el cogollo. || *p. Méj.* Plato hondo de barro ordinario sin vidriar.

* CAJETIN. m. d. de CAJETA. [|| Cada una de las separaciones en que está dividida la caja de letra en las imprentas. || Pieza cuadrilonga de metal con mango, en la que arreglan y sujetan los encuadernadores las letras que les sirven para rotular los libros.]

† CAJIDA. f. ant. Pena, desconsuelo.

† CAJIGA. f. ant. ROBLE.

† CAJIGAL. m. QUEJIGAL.

* CAJILLA. f. [d. de CAJA.] || CAJILLA ó CAJA. *Bot.* El vasillo membranoso ó cascarudo y hueco que rodea y encierra la semilla, y se abre naturalmente por paraje determinado. *Capsula.*

* CAJISTA. m. El oficial de la imprenta que junta y ordena las letras para componer la diccion [*Sustitúyase* lo *á* la diccion.] que se ha de imprimir. *Litterarum ordinator in arte typographicâ.*

CAJITA. f. d. de CAJA.

† CAJO. m. El ángulo que forman los encuadernadores en el pergamino para colocar cómodamente el lomo del libro. || ant. CEPO.

* CAJON. m. La caja grande para conducir con seguridad las cosas que en ella se ponen, y cualquiera de las que hay en los armarios, mesas y otros muebles. *Grandior capsa.* || En los estantes de libros y papeles el espacio que hay de una á otra escalerilla entre tabla y tabla. *Pluteus.* || Casilla ó garita de madera en que se venden comestibles. *Taberna cibaria mobilis, tabularum annexione consistens.* [|| *Min.* La cantidad de cincuenta quintales de mineral.] || SER ALGUNO UN CAJON DE SASTRE. fr. met. y fam. que se dice del que tiene en su imaginacion gran variedad de especies desordenadas y confusas. *Confusae, inordinatae mentis esse.* || SER DE CAJON. fr. Ser alguna cosa corriente y de estilo. *Rem esse consuetudine et usu receptam.*

† CAJONCILLO, TO. m. d. de CAJON.

† CAJONERÍA. f. El conjunto de los cajones de una tienda, sacristía, cómoda etc.

CAJTARADA. f. *Germ.* Alboroto, pendencia.

CAJUELA. f. d. de CAJA.

* CAL. f. Una de las tierras tenidas por simples, la cual en la naturaleza siempre se halla combinada con alguna otra sustancia. *Calx.* [|| ant. CALLE. [|| contrac. ant. de CA ÉL. || Apócope ant. de CALE, pres. de ind. de CALER.] || — MUERTA. La piedra calcárea calcinada despues que se la ha privado de su causticidad por medio del agua. || — VIVA. La piedra calcárea despojada de su ácido carbónico y agua de cristalizacion por medio de la calcinacion del aire libre. *Calx viva.* || AHOGAR LA CAL. fr. Echarle agua para templar su fuerza. *Calcem aquâ perfundere.* || SER DE CAL Y CANTO. fr. met. que se dice de lo que es fuerte, macizo y muy durable. *Firmum, stabilem esse.*

* CALA. f. El pedazo que se corta del melon ú otra fruta para probarla. *Peponis aut alterius fructûs pars decissa delibationis causâ.* || Ensenada pequeña que hace el mar, entrándose dentro de la tierra. *Sinus maris* || Especie de mecha de jabon, aceite y sal, ó de otros ingredientes, que se aplica en lugar de ayudá, para exonerar el vientre. *Balanus, medicamentum ventri exonerando.* || Entre albañiles el rompimiento hecho en una pared para reconocer su grueso y fábrica. *Parietis apertura, foramen.* || *Germ.* Agujero. || ant. La tienta que mete el cirujano para reconocer la profundidad de una herida. [|| ant. por CALE, pres. de ind. de CALER. || Á CALA. mod. adv. Á PRUEBA.] || HACER CALA Ó HACER CALA Y CATA. fr. Hacer reconocimiento de alguna cosa para saber la calidad ó cantidad de ella. *Examinare, demetiri, ponderare.*

† CALABACEAR. n. fam. Dar de calabazadas contra alguna parte.

* CALABACERA. f. Planta anua rastrera, cuyos tallos se extienden hasta la distancia de diez á doce piés. Estos y los pecíolos de las hojas están cubiertos de pelo áspero: las flores son amarillas, y el fruto grande, redondo, oval, [aplastado] ó largo. *Cucurbita.*

† CALABACERÍA. f. capr. met. Ligereza ó vanidad.

CALABACERO. m. El que vende calabazas. *Cucurbitarum venditor.* || *Germ.* Ladron que hurta con ganzúa.

* CALABACICA, LLA, TA. f. d. de CALABAZA. [|| CALABACILLA. Pendiente en forma de perilla.]

† CALABACIL (PERA). f. V. PERA.

* CALABACIN. m. [d. de CALABAZA.] Calabacita pequeña cilíndrica, de corteza verde y carne blanca.

CALABACINATE. m. Guisado hecho con calabacines. *Obsonium parvis cucurbitis confectum.*

CALABACINO. m. La calabaza seca y hueca para llevar vino. *Cucurbita vinaria.*

* CALABAZA. f. CALABACERA. || El fruto de la calabacera, que varía infinito en su forma, tamaño y color. Cómese cocida, y se usa tambien en la farmacia. [|| Arbol de América que produce un fruto de cuya cáscara hacen los indios tazas é instrumentos de música.] || CALABACINO para llevar vino. || *Germ.* GANZÚA. || — VINATERA. La que forma cintura en medio, y es mas ancha por la parte de la flor; sirve despues de seca para llevar vino y otros licores. *Cucurbita lagenae formam referens.* || DAR CALABAZAS. fr. met. y fam. Reprobar á uno en algun exámen, ó desechar las mujeres algun novio. Dícese tambien LLEVARLAS. *Reprobare, repellere aut repulsam pati.* [|| ECHAR CALABAZA Á ALGUNO. fr. ant. No responder á lo que se pregunta.] || NADAR SIN CALABAZAS, Ó NO NECESITAR DE CALABAZAS PARA NADAR. fr. met. y fam. con que se da á entender que alguno tiene bastante industria para manejarse sin ayuda de otro. *Industrium esse, alieno auxilio non indigere.* || SALIR ALGUNO CALABAZA. fr. met. y fam. de que se usa para explicar que una persona no corresponde al concepto que se habia formado de ella. *Aliorum de se expectationem fallere.*

* CALABAZADA. f. El golpe que se da con la cabeza. *Ictus capite impactus.* [|| capr. TRAGO, cada vez que se bebe.] || DARSE DE CALABAZADAS. fr. fam. Fatigarse por averiguar alguna cosa sin poderlo conseguir. *Frustrà defatigari.*

CALABAZAR. m. El sitio sembrado de calabazas. *Locus cucurbitis satus, consitus.*

* CALABAZATE. m. Dulce seco de calabaza. *Cucurbitae frusta saccharo condita et siccata.* || [*provin.*] Los cascos de calabaza en miel ó arrope. *Cucurbitae frusta melle aut musto decocto condita.*

CALABAZAZO. m. Golpe dado con una calabaza.

† CALABAZO. m. Especie de calabaza de que se hacen vasijas.

CALABAZON. m. aum. de CALABAZA.

CALABAZONA. f. *p. Murc.* La calabaza inverniza. *Cucurbita hiemalis.*

† CALABAZUELA. f. d. de CALABAZA.

CALABÓBOS. m. La lluvia menuda y continua que cae con suavidad. *Pluvia levis continuò defluens.*

CALABOZAJE. m. Derecho que paga al carcelero el que ha estado preso en calabozo. *Stipendium carceris custodi solvendum.*

CALABOZO. m. Lugar fuerte, y las mas veces subterráneo, donde se encierran los presos por delitos graves. *Carceris cella plerumquè subterranea.* || Instrumento de hierro que sirve para desmochar y podar árboles. Tiene uso en Extremadura, Andalucía y otras partes. *Falx arboraria.*

CALABRE. m. ant. *Náut.* CABLE.

CALABRÉS, SA. adj. El natural de Calabria, ó lo perteneciente á ella. *Calaber.*

CALABRIADA. f. ant. Mezcla de vinos, especialmente de blanco y tinto. Tambien significa mezcla de cosas diversas.

† CALABRINA. f. ant. HEDOR. || ant. Casilla, choza. || ant. met. El CUERPO, por ser la habitacion del alma. || ant. CALAVERA.

† CALABRO, BRA. adj. CALABRÉS.

CALABROTE. m. *Náut.* Cable delgado. *Levis rudens.*

CALADA. f. El vuelo rápido y vario que lleva el ave de rapiña, ya abatiéndose, ya levantándose. *Velox accipitris volatus.* || La accion de calar por introducir. *Introductio.* || ant. Camino estrecho y áspero. || DAR UNA CALADA. fr. Dar una reprension áspera. *Asperè corrigere, acriter increpare.*

CALADELANTE. adv. t. ant. EN ADELANTE.

† CALADERO. m. Sitio á propósito para calar las redes de pesca.

* CALADO. m. Labor que se hace en metales, madera y otras cosas taladrándolas de una parte á otra. *Opus terebratum.* || Labor que se hace con aguja de coser en las telas blancas de lino ó algodon, sacando ó juntando algunos hilos, con que se imita á la randa ó encaje. *Opus in telis cancellatim acûs ope reticulatum.* || *Germ.* El hurto que ha parecido. [|| *Náut.* Lo que cala un navío ó el fondo que necesita en el agua.] || pl. ant. Los encajes ó galones con que las mujeres guarnecian los jubones desde los hombros, bajando en punta hasta mas abajo de la cintura. *Limbi textiles ab humero ad ventrem usquè ducti.*

CALADOR. m. El que cala. *Qui terebrat.* || La tienta del cirujano. *Specillum.*

CALADRE. f. Ave. CALANDRIA.

† CALAFA. m. ant. CALIFA.

CALAFATE. m. El que calafetea los navíos. *A navis rimis aquam prohibens, stuppâ ac vitumine insertis.*

CALAFATEADOR. m. CALAFATE.

CALAFATEAR. a. CALAFETEAR.

† CALAFATEO. m. CALAFETEO.

CALAFATERÍA. f. La accion de calafatear. *Rimarum navis stipatio.*

CALAFETAR. a. ant. CALAFETEAR.

† CALAFETEADOR. m. CALAFATE.

CALAFETEAR. a. Cerrar las junturas de las tablas y maderas de las naves con estopa y brea para que no éntre el agua. *Navis rimas stuppâ bituminatâ intercludere.*



† CALAFETEO. m. El acto y efecto de calafetear.

† CALAFETERÍA. f. CALAFATERÍA.

CALAGOZO. m. CALABOZO, instrumento de hierro etc.

CALAGRAÑA. f. ant. Especie de uva que es buena para comida, y no para hacer vino.

* CALAGUALA. f. Planta perene de América, especie de polipodio, que echa las hojas de un pié de largo, de figura de hierro de lanza, lisas y de color verde oscuro. La raíz, que es rastrera, dura y de color pardo oscuro, se usa en la medicina. [*Polypodium calaguala*.]

CALAGURRITANO, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Calahorra y el natural de ella. Usase tambien como sustantivo. *Calagurritanus*.

CALAHORRA. f. *provin*. La casa pública por cuya reja se da el pan en tiempo de escasez. *Panarium, aedes publicae ubi panis divenditur*.

CALAJE. m. *p. Ar*. Cajon ó naveta. *Capsula, scrinium*.

CALALUZ. m. Embarcacion que se usa en la India oriental. Las hay de remo y sin él.

CALAMACO. m. Tela de lana delgada y angosta, que tiene un torcidillo como jerga y se parece al droguete. *Laneum textum tenue*.

CALAMAR. m. Animal marino de un pié de largo. Consta de un cuerpo oval en figura de bolsa, de la cual se eleva la cabeza, y en la parte opuesta tiene una cola cuadrada. Contiene un humor negro, con el que enturbia el agua, y se oculta cuando le persiguen. *Sepia loligo*.

CALAMBRE. m. Pasmo repentino y poco durable de algunos músculos, acompañado de grandes dolores. *Nervorum contractio*.

* CALAMBUCO. m. Árbol indígeno de España que crece hasta la altura de veinte piés, con las hojas aovadas, lisas, duras y lustrosas, las flores blancas, olorosas, y los frutos redondos y carnosos. Estos y la cabeza del tronco y rama destilan un licor viscoso y de color amarillo que se condensa al aire en forma de goma, y se conoce con el nombre de bálsamo ó aceite de María. *Callophyllum calaba*. [|| — CA. m. y f. *p. Cub*. Santurron, roealtáres, el que nunca sale de las iglesias.]

* CALAMENTO. m. Planta perene de un pié de altura, ramosa, con las hojas aovadas y las flores en racimos. Despide un olor agradable, y se usa como remedio en la hipocondría, histérico y otras dolencias. *Melissa calamintha*. [|| La accion de calar las redes ó cualquier arte de pesca.]

CALAMIDA. f. ant. CALAMITA.

CALAMIDAD. f. Desgracia ó infortunio, y principalmente cuando comprende á muchas personas. *Calamitas*.

† CALAMILLO. m. ant. d. de CÁLAMO.

CALAMINA ó PIEDRA CALAMINAR. f. Mina abundante de zinc en forma de piedra, de color amarillento rojizo, que se emplea fundiéndola con el cobre, para hacer el laton y algunas composiciones medicinales de uso externo.

* CALAMINTA. f. [ó CALAMINTO. m.] CALAMENTO. [Planta.]

CALAMITA. f. ant. La piedra iman y la brújula. || CALAMITE.

CALAMITE. f. Especie de rana de una pulgada y media de largo, verde, con los dedos de los piés y manos enteramente desnudos, y las uñas redondas y planas. Habita entre las yerbas y hojas caídas de los árboles. *Rana arborea*.

CALAMITOSAMENTE. adv. m. Con calamidad, desgraciadamente. *Calamitosè, miserè*.

CALAMITOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CALAMITOSO. *Valdè calamitosus, aerumnosus*.

CALAMITOSO, SA. adj. Infeliz, desdichado. *Calamitosus, calamitatibus plenus*.

CÁLAMO. m. ant. Instrumento músico, especie de flauta. || ant. PLUMA. || ant. CAÑA. || — AROMÁTICO. La raíz de la yerba del mismo nombre, del grueso de un dedo, nudosa, ligera y de un olor agradable, que se usa en la medicina como remedio para el estómago y cabeza. || — CURRENTE. expr. latina para significar lo que se escribe, dicta ó hace de repente ó con presteza. *Currente calamo*.

CALAMOCANO (ESTAR ó IR). fr. fam. que se dice del que por haber bebido vino empieza á turbársele la cabeza. Dícese tambien del viejo por lo mismo que ESTAR CHOCHO. *Mente captum esse prae nimio potu aut senectute*.

CALAMOCO m. CANELON, CARÁMBANO.

CALAMON. m. Ave indígena de ambas Indias, de un pié de largo, de color verde por encima y violado por el vientre, y con la cabeza roja. Habita en las orillas de la mar, en donde se alimenta de peces. *Fulica porphyrio*. || Clavo de cabeza redonda en forma de boton, de que usan los maestros de coches para afianzar las cortinas de vaqueta y otras cosas. *Clavus orbiculato capite*. || En el lagar ó molino de aceite cada uno de los dos palos con que se sujeta la viga. *Praeli fulcrum in molendino oleario*.

CALAMORRA. f. fam. La cabeza. *Caput*.

CALAMORRADA. f. fam. CABEZADA.

CALAMORRAR. n. ant. Darse de testaradas ó topar los carneros unos con otros.

† CALANDIELLO. adv. m. ant. CALLANDITO.

CALANDRAJO. m. El pedazo de tela grande rota y desgarrada que cuelga del vestido. Tambien se llama así cualquiera trapo viejo. *Scruta, lacinia scissa, detrita*. || met. La persona ridícula y despreciable. *Despicabilis homuncio*.

* CALANDRIA. f. ALONDRA. || *Germ*. El pregonero. || Máquina que sirve para prensar y dar lustre á [las] telas de seda y otros tejidos. *Machina telis poliendis laevigandisque comparata*.

CÁLANIS. m. CÁLAMO AROMÁTICO.

CALANNO, NA. m. y f. ant. Compañero, igual semejante.

CALAÑA. f. ant. Muestra, modelo, patron, forma. || met. Índole, calidad, naturaleza de la persona ó cosa; y así se dice: es de buena ó mala CALAÑA. *Species, genus, conditio*.

CALAPATILLO. m. Insecto de unas cuatro líneas de largo, con las alas superiores mas cortas que el cuerpo. Es de color ceniciento, ménos en la parte posterior, que es de color de cobre. Gusta con preferencia de la semilla del trigo, y la harina del grano que ha mordido, no llega nunca á fermentar. *Cimex*.

* ¶ CALAR. a. Penetrar algun líquido poco á poco un cuerpo seco. *Penetrare, permeare*. || Penetrar ó atravesar algun instrumento, como espada, barrena etc. algun otro cuerpo de una parte á otra. *Transfodere, transfigere*. || Imitar la labor de la randa ó encaje en la tela blanca de lino ó algodon, sacando ó juntando algunos hilos con aguja de coser. *Reticulatum opus in telis acu laborare*. || Hablando de algunas armas, como picas, mazas, bayonetas etc., terciarlas. || met. Penetrar, comprender el motivo, razon ó secreto de alguna cosa. *Callere*. || Entrarse, introducirse en alguna parte. Usase mas comunmente como recíproco. *Pervadere, permeare*. || *Germ*. Meter la mano en la faltriquera para hurtar lo que hay dentro. [|| n. ant. BAJAR. || ant. Ser conveniente. || ant. CALLAR.] || r. Bajar las aves rápidamente y echarse sobre alguna cosa para hacer presa en ella. *Aves in praedam rapido volatu ferri*. || Mojarse demasiado, humedecerse mucho. *Aquâ penitùs perflui, perfundi*. [|| Tener disposicion para chupar la humedad; como el papel que SE CALA.] || *Germ*. Entrarse en una casa para hurtar. [|| CALAR EL CAN, EL MELON ó LA SANDÍA, EL MORRO, EL PUENTE, LA BAYONETA, LA CUERDA, LA RED, LAS CUBAS, LAS PICAS, LA VISERA, LOS PENSAMIENTOS. fr. V. CAN, MELON, MORRO, PUENTE, BAYONETA, CUERDA, RED, CUBA, PICA, VISERA y PENSAMIENTO.] || adj. que se aplica á la tierra que tiene mucha piedra á propósito para hacer cal. *Calcaria terra*.

† CALÁTIDES. f. ant. Cierta piedra preciosa.

CALATRAVEÑO, ÑA. adj. CALATRAVO.

CALATRAVO, VA. adj. que se aplica á los freiles y freilas de la órden de Calatrava. *Calatravensis ordinis vir vel femina*.

* CALAVERA. f. El armazon de los huesos de la cabeza, despojado de toda la carne y pellejo que lo cubria. *Calva, calvaria*. [|| joc. La cabeza.] || met. [m.] La persona de poco juicio y asiento. *Caput mente vacuum, homo insanae mentis*.

CALAVERADA. f. fam. Accion desconcertada de hombre de poco juicio. *Imprudentis hominis factum*.

† CALAVERAR. a. capr. Cortar á cercen las narices á alguno. *Nares alicui praecidere*. || n. capr. ENCALVECER.

* CALAVEREAR. [a. capr. Poner feo y como una calavera lo que era hermoso.] || n. fam. Hacer calaveradas. *Insanire, sinè consilio agere*.

CALAVERILLA, TA. f. d. de CALAVERA.

CALAVERNA. f. ant. CALAVERA.

CALAVERNARIO. m. *provin*. OSARIO.

CALAVERO. m. ant. CALAVERA.

† CALAVERON. m. fam. aum. de CALAVERA. || met. Desatinado, que no tiene pizca de juicio.

† CALBOTE. m. Pan hecho de castaña ó bellota.

CALCA. f. *Germ*. El camino. || pl. *Germ*. Las pisadas.

* CALCADERA. f. ant. CALCAÑAL [CALCAÑAR].

CALCAÑAL. m. CALCAÑAR.

CALCAÑAR. m. La extremidad del pié por la parte que cae hácia atras y con la cual pisamos. *Calcaneum*.

CALCAÑO. m. ant. CALCAÑAR.

CALCAÑUELO. m. Entre colmeneros cierta enfermedad que padecen las colmenas. *Morbi genus, quo apes laborare solent*.

* CALCAR. a. Pasar los perfiles del dibujo con un punzon ó aguja para que se impriman en otra parte, á cuyo fin es menester estregar la parte posterior del dibujo con polvo de lápiz. *Imprimere*. [|| ant. Golpear, apretar. || adj. CALCÁREO.]

CALCÁREO, REA. adj. Lo que tiene cal ó participa de ella.

† CALCARIO, RIA. adj. CALCÁREO.

CALCATRIFE. m. *Germ*. Ganapan.

CALCE. m. El cerco de llantas de hierro que se clava al rededor de las ruedas de coche y carros para que no se gasten las pinas. *Canthus*. || La porcion de hierro ó acero que se añade á las rejas del arado que están gastadas. *Chalybs aut ferrum quod aratro reficiendo additur*. || ant. CAZ. || ant. CÁLIZ.

† CALCEDONENSE. adj. CALCEDONIO.

CALCEDONIA. f. Piedra. ÁGATA.

CALCEDONIO, NIA. adj. El natural de Calcedonia, y lo que pertenece á esta ciudad. *Chalcedonius, chalcedonensis*.

CALCES. m. *Náut*. Palo grueso ingerido en la cabeza del árbol mayor, sobre la cual se sientan los baos para sustentar la gavia. *Tignum malo navis affixum*.

* CALCETA. f. Calzado de las piernas, que regularmente es de hilo, y se pone á raiz de la carne debajo de la media. [Ahora se usa mas de ordinario sola, bien por los que la llevan bajo de la bota, bien por los que rara vez gastan medias.] *Tibialia, inferiora tibiae velamenta.* || met. El grillete que se pone al forzado. *Compes.* [|| met. La condicion ó agregado desagradable, que acompaña á alguna cosa.]

* CALCETERÍA. f. ant. La tienda donde se vendian calzas y calcetas. [*Tibialium taberna.*] || El oficio de calceteros. *Tibialium conficiendorum ars.*

* CALCETERO, RA. m. y f. El que adereza y compone medias y calcetas. *Tibialium refector, tibialia reficiens.* || — m. [ant.] En lo antiguo el maestro sastre que hacia las calzas de paño. *Tibialium sartor.* || *Germ.* El que echa los grillos.

† CALCETILLA. f. d. de CALCETA.

* CALCETIN. m. [d. de CALCETA.] Calceta ó media que solo llega á la pantorrilla.

* CALCETON. m. La media de lienzo ó paño para debajo de la bota [que usan los picadores y postillones]. *Tibiale subter ocreas indutum.*

† CALCIL. m. Color leonado claro.

* CALCILLA. f. d. de CALZA. [|| pl. m. met. vulg. El que es temeroso, y tambien el pequeño de cuerpo.]

CALCINA. f. La mezcla de cal, piedra menuda y otros materiales. *Rudus calce et arenâ commistum.*

CALCINABLE. adj. Lo que puede calcinarse.

CALCINACION. f. La accion de calcinar. *Exustio.*

* CALCINAR. a. Reducir los cuerpos á forma de cal, privándolos por el fuego de las sustancias volátiles. [Se usa tambien como recíproco.] *Exurere, ignis ope ad pulverem redigere.* [|| ENCALAR, dar de cal.]

† CALCINATORIO. m. La vasija que sirve para calcinar.

CALCO. m. El dibujo que queda impreso en un papel calcando otro. *Exemplar imaginis appositione impressum.*

CALCOGRAFÍA. f. La profesion ó arte de estampar láminas. *Calcographia.* || La oficina donde se estampan láminas. *Calcographiae officina.*

CALCORREAR. n. *Germ.* Correr.

CALCORROS. m. pl. *Germ.* Los zapatos.

CALCULACION. f. ant. La accion de calcular.

CALCULABLE. adj. Lo que puede reducirse á cálculo.

CALCULADOR, RA. m. y f. El que calcula. *Calculator.*

CALCULAR. a. Hacer cálculos. *Calculare.*

† CALCULISTA. m. El que es diestro en hacer cálculos.

CÁLCULO. m. El cómputo ó cuenta que se hace de alguna cosa por medio de las operaciones matemáticas. *Ratio, supputatio.* || Concrecion térrea en forma de piedra de diferentes tamaños, figuras y colores que se halla en los riñones, la vejiga y en otras vísceras de varios animales. *Calculus.* || La misma enfermedad de la piedra. [|| poco us. La piedrecita de que usaban los romanos para votar y otros actos.] || — DIFERENCIAL. Parte de la matemática, que trata de las diferencias infinitamente pequeñas de las cantidades que crecen ó menguan. || — INFINITESIMAL. El diferencial é integral juntos. || — INTEGRAL. Parte de la matemática, que enseña á descubrir las cantidades variables, conocidas sus diferencias infinitamente pequeñas.

CALCULOSO, SA. adj. El que padece la enfermedad de cálculo ó piedra.

CALDA. f. La accion de caldear. *Calefactio.* || DAR CALDA Ó UNA CALDA Á ALGUNO. fr. Acalorarle, estimularle ó encenderle para que haga alguna cosa. *Stimulare, agitare.* || pl. Los baños de aguas minerales calientes. *Thermae.*

CALDAICO, CA. adj. Lo que pertenece á Caldea. *Chaldaicus.*

CALDEAR. a. Hacer ascua el hierro para labrarle ó unirle con otro. Úsase como recíproco. *Ferrum ignire, ignitum facere.* || Calentar mucho; como, el sol ó la lumbre han CALDEADO una pieza. *Calefacere.*

CALDEO, DEA. adj. El natural de Caldea, ó lo perteneciente á ella. *Chaldaeus.* || — m. La lengua caldaica. *Chaldaeorum lingua.*

¶ CALDERA. f. Vasija de hierro, cobre ú otro metal, grande y redonda, con una asa en medio para levantarla: sirve comunmente para poner á calentar el agua ú otra cosa. *Caldarium, ahenum.* || La armazon de cobre sobre la cual se coloca y estira la piel del timbal. *Tympani militaris aenea compages, cui corium affigitur.* || PENDON Y CALDERA. V. PENDON. || — DE JABON. La oficina donde se hace y vende el jabon. *Officina saponaria.* || — DE PERO BOTERO. fam. El infierno. *Infernus, tartarus.*

CALDERADA. f. Lo que cabe de una vez en una caldera. *Quod caldarium capit.*

CALDERERÍA. f. La tienda y el barrio en que se hacen ó venden las calderas y obras de calderero. *Caldariorum taberna, vicus.* || ant. El oficio de calderero.

CALDERERO. m. El que hace calderas y otras piezas de hierro y cobre, y el que las vende. *Æneorum vasorum opifex aut venditor, aerarius faber.*

* ¶ CALDERETA. f. d. de CALDERA. Se usa para significar la que sirve para el agua bendita. *Caldariola aquam benedictam deferens.* || Guisado que componen los pescadores y barqueros cociendo el pescado fresco con sal, cebolla y pimiento, y echándole aceite y vinagre ántes de apartarle del fuego, [y tambien un] guisado que hacen los pastores con carne de cordero ó cabrito. *Condimentum quoddam pastoribus et piscatoribus frequens.*

CALDERICO. m. d. de CALDERO.

CALDERILLA, TA. f. d. de CALDERA. || Caldera pequeña que sirve para llevar el agua bendita en las iglesias. *Caldariola quâ defertur aqua benedicta.* || La moneda de cobre en contraposicion á la de plata y oro. *Ærea moneta.*

* CALDERO. m. Caldera pequeña cuyo suelo forma casi una media esfera: tiene su asa en forma de arco asida de dos argollas fijas en la boca; en el medio de la asa otra argolla, donde se afianza la soga que se ata para sacar agua. *Situla aenea.* [|| — RA. adj. fam. Aficionado al caldo.] || CON UN CALDERO VIEJO SE COMPRA OTRO NUEVO. ref. que se aplica á los mozos y mozas que se casan con viejos con el fin de heredarlos. [|| ECHAR LA SOGA TRAS EL CALDERO. fr. V. SOGA.]

* CALDERON. m. aum. de CALDERA. || La figura que denota el millar. *Numeralis nota millenarium numerum designans.* || Entre impresores esta figura ¶, con que distinguen los párrafos, ó señalan los pliegos que van fuera de la obra principal. [*Para lo primero nadie usa ahora de este signo, y para lo segundo sustituyen algunos el asterisco, y los mas las letras cursivas del alfabeto.*] *Nota typographis usitata.* || *Mús.* La nota ó signo que advierte la suspension de los demas instrumentos, para que el que canta ó toca, ejecute de fantasía lo que quiera. *In musicis signum quo instrumentis silentium indicitur.*

CALDERUELA. f. d. de CALDERA. || La vasija en que los cazadores llevan metida la luz para encandilar y deslumbrar las perdices, que huyendo de ella caen en la red. *Cacabus, vas quo avium venatores lucernam praeferunt.*

CALDILLO, TO. m. La salsa que tienen algunos guisados. *Jusculum, juscellum.*

* CALDO. m. El agua en que se ha cocido ó guisado la vianda. *Jus, liquor rerum coctarum.* || pl. *Com.* El vino, aceite y aguardiente que se trasportan por mar. *Liquores quibus mercatura per maria exercetur.* || — ALTERADO. El que comunmente se hace de ternera, perdices, ranas, víboras y varias yerbas. *Jus medicinale, carnibus et herbis confectum.* || — DE ZORRA. Apodo que dan al disimulado que en lo exterior se muestra afable y modesto, para lograr astutamente su intencion. *Blanditia fallax, fraus mellita.* || — ESFORZADO. El que presta vigor y esfuerzo al que está desmayado. *Jus vires deficientis instaurans.* || COMO CALDO DE ALTRAMUCES Ó DE ZORRA, QUE ESTÁ FRIO Y QUEMA. ref. que se aplica á ciertos dichos y expresiones, que aunque parecen suaves, tienen sentido picante y ofensivo. || HACER Á UNO EL CALDO GORDO. fr. fam. Darle ó proporcionarle los medios que para alguna cosa le faltaban, ó en que mas principalmente estaba el conseguirla. || HAZ DE ESE CALDO TAJADAS. fr. con que se da á entender la imposibilidad ó dificultad de practicar alguna operacion, como de repartir entre muchos una cantidad muy corta. [|| REVOLVER CALDOS. fr. met. fam. Suscitar disputas ó disensiones renovando la memoria de cosas ya olvidadas.]

† CALDOSITO, TA. adj. fam. d. de CALDOSO. Lo que tiene un poco de caldo.

CALDOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tiene mucho caldo, como sopa CALDOSA. *Jure, liquore abundans.*

CALDUCHO. m. El caldo abundante y mal sazonado. *Jusculum insipidum.*

CALECER. n. ant. CALENTAR: tiene algun uso en Castilla la Vieja y montañas de Búrgos.

CALECICO. m. d. de CÁLIZ.

CALEFACCION. f. La accion de calentar ó calentarse. *Calefactio.*

† CALEFACIENTE. adj. *Med.* Lo que excita el calor.

CALEFACTORIO. m. El lugar que en algunos conventos se destina para calentarse los religiosos. *Zeta, cubiculum arcendo frigori praeparatum.*

* CALENDA. f. La leccion del martirologio romano, en que están escritos los nombres y hechos de los santos y fiestas pertenecientes al dia. *Lectio martyrologii.* [|| MENSTRUO.] || pl. En el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico el primer dia de cada mes; y se empiezan á contar desde el dia que sigue á los ídus del mes antecedente. *Calendae.* [|| Á Ó EN ESTAS CALENDAS. mod. adv. fam. En este tiempo, en esta época.]

* CALENDAR. a. [ant.] Poner en las escrituras, cartas ú otros instrumentos la fecha ó data del dia, mes y año. [*Scripto diem designare.*]

CALENDARIO. m. ALMANAQUE. || ant. FECHA. || — GREGORIANO, NUEVO Ó REFORMADO. El que usa hoy la iglesia católica romana por disposicion del papa Gregorio XIII, que en el año de 1582 mandó quitar diez dias al mes de octubre, por haberse adelantado otros tantos el equinoccio vernal, para restituirle al dia 21 de marzo, como se ordenó en el concilio Niceno. *Calendarium gregorianum.* || HACER CALENDARIOS. fr. met. y fam. Estar pensativo discurriendo á solas sin objeto determinado. *Mente fingere, vagâ et volubili cogitatione imaginari.*

† CALENDARISTA. m. El que hace calendarios.

CALENDATA. f. ant. FECHA. Es voz forense usada en Aragon.

* CALENDULA. f. *Bot.* [Planta.] MARAVILLA.

CALENTADOR. m. Vasija redonda de azófar ú otro metal

que se cubre con su tapa agujereada, para comunicar el calor de la lumbre que se pone dentro, y asiéndole de un mango de vara de largo que tiene, se mete entre las sábanas para calentarlas. *Vas aeneum lecto calefaciendo.* || met. y fam. Reloj de faltriquera demasiado grande. || — RA. adj. El que calienta. *Calefaciens.*

† CALENTADURA. f. La primera plancha de metal que sale del horno de fundicion.

CALENTAMIENTO. m. Enfermedad que padecen las caballerías en las ranillas y pulmon. *Nimius calor, ardor.* || ant. La accion de calentar.

* CALENTAR. a. Comunicar el calor. Úsase tambien como recíproco. *Calefacere.* || En el juego de la pelota detenerla algun tanto en la paleta ó en la mano, ántes de arrojarla ó rebatirla. *Pilam lusoriam aliquantulùm detinere priusquàm depellatur.* || met. Avivar y dar calor á una cosa para que se haga con mas celeridad. *Excitare, urgere, instare.* || r. Hablando de las bestias estar calientes ó en zelo. *Catulire.* || met. Enfervorizarse ó encenderse en la disputa ó porfía. *Exardescere, excandescere.* [|| CALENTAR Á UNO LAS OREJAS. fr. V. OREJA.]

† CALENTE. adj. poco us. Ardiente, enardecido.

† CALENTITO, TA. adj. fam. d. de CALIENTE. || — adv. t. fam. Fresquito, ahora mismo.

CALENTON (DARSE UN). fr. fam. que se dice por el que se calienta de prisa y á mucha lumbre. *Festinanter igni admoveri, ad ignem parvo temporis spatio accedere.*

* CALENTURA. f. Movimiento desordenado del pulso, que procede de alguna causa interior que lo altera y causa calor ó encendimiento. *Febris.* || ant. CALOR. || CALENTURA DE POLLO POR COMER GALLINA. fr. fam. que se dice del que finge mayor enfermedad, por no trabajar ó porque le regalen. [|| ant. Locura, error.] || DECLINAR LA CALENTURA. fr. Bajar, minorarse. Úsase mas comunmente hablando de las tercianas. *Febrim decrescere.* || LIMPIARSE DE CALENTURA. fr. Faltar á uno la calentura, quedando libre de ella. *Febre liberari.* || RECARGAR LA CALENTURA. fr. Aumentarse ó entrar nueva accesion. *Febrim incrementum accipere, recrescere.*

CALENTURIENTO, TA. adj. El que tiene alterado el pulso sin llegar al estado de calentura. *Febricitans.*

CALENTURILLA. f. d. de CALENTURA.

CALENTURON. m. aum. de CALENTURA.

CALENTUROSO, SA. adj. ant. CALENTURIENTO.

† CALEPINO. m. Diccionario latino. Viene esta denominacion de haber uno muy estimado, cuyo autor se llama Calepino.

CALER. n. ant. y usado solamente en tercera persona. CONVENIR, IMPORTAR.

* CALERA. f. El horno donde se quema la piedra para hacer la cal. *Fornax calcaria.* [|| Cantera de piedra calcárea de que se hace cal.]

CALERÍA. f. La casa, sitio ó calle donde se muele y vende la cal. *Officina calcaria.*

CALERO, RA. adj. Lo que pertenece á la cal, ó lo que participa de ella. *Calcarius.* || — m. El que saca la piedra para hacer cal y la quema en la calera. *Calcarius.*

† CALES. m. Lo mismo que CALESA, aunque ménos usado.

CALESA. f. Carruaje que se compone de una silla de madera cubierta de vaqueta, abierta por delante, puesta sobre dos varas con dos ruedas. *Carpentum, pilentum, rheda minor.*

CALESERO. m. El que tiene por oficio andar con la calesa ú otro carruaje. *Carrucarius, qui pilentum regit.*

CALESIN. m. Calesa mas ligera de que comunmente tira un caballo ó mula. *Carpentum velocius.*

CALESINERO. m. El que alquila ó conduce calesines. *Carpentorum locator aut rector.*

* CALETA. f. d. de CALA por ensenada. [|| Recinto corto y angosto, cubierto de agua del mar natural ó artificialmente, que sirve de cargadero.] || m. *Germ.* Ladron que hurta por agujero.

† CALETILLA. f. d. de CALETA.

CALETERO. m. *Germ.* El ladron que va con el caleta.

CALETRE. m. fam. Tino ó discernimiento. *Mens, ratio.*

† CALEYA. f. ant. CALLEJA.

* CALEZA. f. ant. Penetracion, sagacidad. [*Calliditas.*]

CALI. m. *Quím.* ÁLCALI.

CALIBO. m. ant. CALIBRE. || *p. Ar.* RESCOLDO.

CALIBRAR. a. Medir ó reconocer el calibre de alguna bala ó arma de fuego. *Captum tormentorum bellicorum explorare.*

CALIBRE. m. *Art.* El diámetro de la bala. *Globi tormentarii diametros.* || El hueco ó alma que tiene el cañon de la pieza de artillería. *Tormenti bellici diametros interior.* || SER UNA COSA DE BUEN Ó MAL CALIBRE. fr. met. y fam. Ser de buena ó mala calidad. *Rem optimae aut deterioris conditionis esse.*

CÁLICE. m. ant. CÁLIZ.

† CALICÓ. m. Tela blanca de algodon. Es voz introducida con el género de Inglaterra.

CALICUD ó CALICUT. f. ant. Tela delgada de seda, que tomó el nombre de una provincia en la India oriental donde se tejia.

CALICHE. m. La piedra introducida por descuido en el ladrillo ó teja que se convierte en cal al cocerse. *Calculus calcarius lateri immixtus.* || La costrilla de cal que suele desprenderse del enlucido de las paredes.

* CALIDAD. f. La propiedad natural de cada cosa por la cual se distingue de las otras. *Qualitas, conditio.* || Condicion ó requisito que se pone en algun contrato. *Conditio, ratio, modus.* || met. Nobleza y lustre de la sangre. *Nobilitas, generis splendor, claritas, decus.* || met. Importancia ó gravedad de alguna cosa. *Rei gravitas.* || ant. La cualidad de cálido. [*Calor.*] || pl. Las condiciones que se ponen en algunos juegos de naipes. *Conditiones, pacta.* || PEDIR Ó DAR CALIDADES. fr. En el arriendo de las rentas reales es pedir á los arrendadores, ó dar estos relacion jurada del estado actual de las rentas, así en su cobranza como en los pagos. *Regalium redituum rationem exigere, aut manifestare.*

† CALIDEZ. f. Calor, ardor, la calidad de lo que es cálido.

CALIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CÁLIDO. *Calidissimus.*

* CÁLIDO, DA. adj. Lo que tiene virtud para dar calor; y así se dice que es CÁLIDA la pimienta etc. *Calidus.* || ant. ASTUTO. [*Callidus.*]

CALIDÓNEO, NEA. adj Lo perteneciente á Calidonia. *Calidonius.*

† CALIENDA. f. ant. CALENDA.

CALIENTE. adj. que se aplica al cuerpo que tiene calor. *Calidus.* || met. Aplicado á las disputas, riñas, batallas, vivo, acalorado. *Fervidus, ardens.* || EN CALIENTE. mod. adv. Luego, al instante. *Dùm fervet opus, è vestigio.* || ESTAR CALIENTE. fr. met. que se dice de los animales que están en zelo. *Catulire.*

CALIFA. m. Voz árabe introducida en nuestra lengua, y equivale á SUCESOR. Dábase este nombre á los príncipes sarracenos sucesores de Mahoma que dominaron en Asia. *Saracenorum summus princeps.*

† CALIFADGO. m. ant. CALIFATO.

† CALIFADO. m. CALIFATO.

CALIFATO. m. La dignidad de califa y el tiempo de su duracion. *Summi saracenorum principis dignitas.*

† CALIFAZGO. m. ant. CALIFATO.

CALIFICACION. f. La accion y efecto de calificar. *Censura, judicium.*

CALIFICADAMENTE. adv. m. Con calificacion. *Rei qualitate inspectâ.*

CALIFICADÍSIMO, MA. adj. sup. de CALIFICADO. *Valdè probatus, perpensus.*

CALIFICADO, DA. adj. que se aplica á la persona de autoridad, mérito y respeto; v. g. es sugeto CALIFICADO, es persona CALIFICADA. *Magnâ vir auctoritate ac gravitate.*

CALIFICADOR. m. El que califica. *Censor.* || — DEL SANTO OFICIO. El teólogo nombrado por el tribunal de la Inquisicion para censurar los libros y proposiciones. *Censor in rebus fidei.*

* CALIFICAR. a. Dar por buena ó mala una cosa segun sus calidades y circunstancias. *De re judicare.* || met. Autorizar, comprobar la verdad de alguna cosa. *Approbare, comprobare.* || met. Ennoblecer, ilustrar, acreditar alguna persona ó cosa. *Nobilitare, commendare.* || r. met. Probar alguno su nobleza por los medios que disponen las leyes. *Nobilitatem generis judici adprobare.* [|| poco us. Preciarse, jactarse.]

CALIFICATIVO, VA. adj. Lo que califica.

CALIFÓRNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la California. *Ad Californiam pertinens.*

CALIFORNIO, NIA. adj. El natural de la California. Úsase tambien como sustantivo. *Californius ortu.*

† CALIGA. f. Especie de media bota guarnecida de clavos que cubria el pié y pierna de los soldados romanos.

† CALÍGINE. f. ant. Niebla, oscuridad.

CALIGINIDAD. f. ant. OSCURIDAD.

* CALIGINOSO, SA. adj. *Poét.* Se aplica al aire denso y opaco. *Caliginosus.* [|| Oscuro, denso, espeso.]

† CALIGO. m. ant. OSCURIDAD.

* CALIGRAFÍA. f. CALOGRAFÍA, [aunque es ménos usado que CALIGRAFÍA].

† CALÍGRAFO. m. El que escribe con primor y garbo.

CALILLA. f. d. de CALA por la mecha etc.

† CALIMA. f. CALINA.

CALIMACO. m. *provin.* CALAMACO.

† CALIMOSO, SA. adj. CALINOSO.

CALINA. f. Vapor espeso á modo de niebla que se levanta en tiempo de mucho calor, y enciende y oscurece el aire. *Caligo, nebula.*

† CALINOSO, SA. adj. Cubierto de calina.

CALÍPEDES. m. Animal. PERICO LIGERO.

CALISAYA. f. Una de las especies de quina mas medicinales.

CÁLIZ. m. El vaso sagrado de oro ó plata que sirve en la misa para echar el vino que se ha de consagrar. *Calix sacer.* || *Bot.* En las flores se llama así la campanilla en que están encerradas las hebras ó hilos de las simientes. *Calyx.*

* CALIZO, ZA. adj. que se aplica al terreno que participa de cal. *Terra calcaria.* [|| Se dice de la piedra de que se hace la cal por medio del fuego. || Compuesto ó lleno de cal.]

* CALMA. f. Falta de viento. *Venti cessatio.* || met. La cesa-

cion ó suspension de algunas cosas, como, CALMA en los dolores, en los negocios etc. *Cessatio, suspensio.* [|| met. Paz, tranquilidad. || met. fam. Cachaza, sorna. || — CHICHA Ó MUERTA. La absoluta falta de viento acompañada de plena tranquilidad del mar.] || EN CALMA. mod. adv. que se dice del mar cuando no levanta olas. *Tranquillo mare.*

CALMANTE. p. a. de CALMAR. Aplícase mas comunmente á los medicamentos narcóticos, y entónces se suele usar como sustantivo. *Mitigans, sopiens.*

* ¶ CALMAR. a. Sosegar, adormecer, templar. Así decimos que el alcanfor CALMA los dolores. [Es muy usado como recíproco.] *Mitigare, placare, sopire.* || n. Estar en calma. *Quiescere, sedari.* [|| r. ant. Perder el vigor. || ant. ABOTAGARSE.]

CALMARIA. f. ant. CALMA.

† CALMAZO. m. Gran calma, acompañada de calor, aunque no de tanta duracion como la calma chicha.

CALMERÍA. f. ant. Calma ó falta de viento en el mar.

* CALMO, MA. adj. Lo que está erial y sin árboles. *Arva arida, inculta.* [|| Se dice de la tierra que está de descanso ó de barbecho. || *Poét.* Calmado, quieto.]

* CALMOSO, SA. adj. Lo que está en calma. *Quietus, tranquillus.* [|| El que tiene calma ó cachaza.]

CALMUCO, CA. adj. Habitante de un distrito de la Mongolia.

CALNADO. m. ant. CANDADO: hoy tiene uso en algunas partes.

† CALO. m. Caña muy alta y gruesa que se va llenando de agua á proporcion que crece la luna. Se halla en Guayaquil y otras partes de América.

CALOFRIARSE. r. Sentir ó padecer colofríos. *Frigora calido corpore sentire.*

CALOFRÍO. m. Indisposicion del cuerpo en que á un mismo tiempo se siente algun frio y calor extraño. *Frigoris simul et caloris affectio.*

* CALOGRAFÍA. f. Arte de escribir bien y con buena ortografía, [aunque de ordinario solo se toma por el arte de escribir con primor].

† CALÓGRAFO. m. CALÍGRAFO.

CALOMANCO. m. ant. *p. Ar.* CALAMACO.

† CALOMEL. m. Mercurio dulce.

† CALOMIA. f. ant. PENA.

† CALOMNA. f. ant. Pena, castigo. || ant. INFAMIA.

† CALOMNIA. f. ant. CALUMNIA. || ant. Ocasion, pretexto.

† CALOMPNIA. f. ant. Querella, pleito.

† CALÓNDRIGO. m. vulg. Estudiante mozo ó ridículo en su traje.

† CALONIA. f. ant. CALUMNIA.

CALONIAR. a. ant. Imponer pena pecuniaria.

CALONJE. m. ant. CANÓNIGO.

CALONJÍA. f. ant. CANONJÍA. || ant. La casa inmediata á la iglesia, donde habitaban los canónigos.

† CALONNA. f. ant. CALUMNIA. || ant. Querella, pleito. || ant. RECLAMACION.

* CALOÑA. f. ant. CALUMNIA. || [ant.] Pena pecuniaria que se imponia por el delito de calumnia. [|| ant. QUERELLA.]

CALOÑAR. a. ant. CALUMNIAR. || ant. CASTIGAR.

CALOÑOSAMENTE. adv. m. ant. Con calumnia.

* CALOR. m. [amb. antiguamente.] La sensacion que se experimenta acercándose al fuego ó poniéndose al sol, ú otra semejante, cualquiera que sea la causa que la produzca. *Calor, aestus.* || met. Ardimiento, actividad, viveza. *Fervor, ardor.* || met. Lo mas fuerte y vivo de una accion. *Ardor, vehementia, vis.* [|| met. ant. Apoyo, favor.] || — NATURAL. El que es propio y necesario para conservar la vida. *Nativus calor.* || AHOGARSE DE CALOR. fr. fam. Estar muy fatigado por el excesivo calor. *Æstu nimio urgeri.* || COGER CALOR, FRIO, EL SOL. etc. Recibir las impresiones del calor, frio, sol etc. *Calore, frigore, solis aestu affici.* || DAR CALOR. fr. Fomentar, avivar, [y metafóricamente] ayudar á otro para acelerar alguna cosa. *Excitare, impellere.* || DEJARSE CAER EL CALOR. fr. Hacer mucho calor. *Æstum, calorem increscere, augeri.* [|| DE TODO CALOR. mod. adv. ant. ARDIENTEMENTE. || — — ant. INTENSAMENTE. || ENTRAR EN CALOR. fr. Irse templando el que estaba frio.] || FREIRSE DE CALOR. fr. met. Padecer, sentir un calor excesivo. *Æstuare.* || GASTAR EL CALOR NATURAL EN ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Poner en ella mas atencion que se merece. *Nimiam levi negotio operam dare.* || — — fr. met. y fam. Emplear en ella el mayor conato y estudio. *Operi insudare, totos nervos intendere.* || METER EN CALOR. fr. Mover el ánimo eficazmente hácia algun intento. *Ardenter excitare.* || TOMAR CALOR. fr. met. Avivarse ó adelantarse eficazmente alguna especie ó dependencia. *Fervere, incalescere.* [|| VALIENTE CALOR HACE! fr. fam. irón. con que se desprecia lo que otro dice.]

CALÓRICO. m. *Quím.* Segun la opinion comun de los químicos, flúido sutilísimo que no se puede pesar ni reducir á espacio determinado, causa de la fluidez de los cuerpos y de la sensacion del calor.

* CALORIFERO, RA. adj. Lo que conduce y propaga el calor. [— m. Estufa que calienta varias piezas por medio de tubos.]

† CALORÍFICO, CA. adj. Lo que calienta ó comunica calor.

CALOROSAMENTE. adv. m. CALUROSAMENTE.

CALOROSO, SA. adj. CALUROSO.

CALOSFRIARSE. r. CALOFRIARSE.

CALOSFRÍOS. m. pl. CALOFRÍOS.

† CALOSO. adj. m. Se dice del papel que se cala.

† CALOSTIO. m. ant. TERREMOTO.

CALOSTRO. m. La flor de la leche ó la primera leche que se ordeña de la hembra despues de parida. *Colostrum.*

* CALOTO. m. Metal traído de la América de las reliquias de la campana de un pueblo así llamado en la provincia de Popayan, al que el vulgo atribuye ciertas virtudes, y le [se] mezcla con el de la lengüeta de las campanillas llamadas por esta razon DE CALOTO. *Metalli genus.*

† CALPISQUE. m. Noble entre los indios mejicanos, y tambien mayordomo del palacio de su emperador. || Capitan antiguo de la costa de Nueva España.

† CALPISTE y CALPIZQUE. m. El mayordomo ó cobrador que los encomenderos ponian en los pueblos de indios.

† CALPIXQUE. m. CALPISQUE.

* CALSECO, CA. adj. ant. Lo curado con cal. [*Calce maceratus.*]

CALUMBRECERSE. r. ant. ENMOHECERSE.

CALUMBRIENTO, TA. adj. ant. Mohoso, tomado del orin.

† CALUMNE. m. ant. Moho, orin. || ant. Bebida amarga.

* CALUMNIA. f. La acusacion falsa hecha maliciosamente para causar daño. *Calumnia.* [|| pl. Penas de cámara.] || AFIANZAR DE CALUMNIA. fr. for. Hacer obligacion el acusador de probar lo que deduce contra el acusado, sujetándose á las penas establecidas en las leyes, si no lo probare. *Se suo periculo vadem dare pro veritate accusationis.*

CALUMNIADOR, RA. m. y f. El que calumnia. *Calumniator, sycophanta.*

CALUMNIAR. a. Acusar falsa y maliciosamente á alguno, imputándole delito que no ha cometido. *Calumniari, criminari.*

CALUMNIOSAMENTE. adv. m. Con calumnia. *Calumniosè.*

CALUMNIOSO, SA. adj. Lo que contiene calumnia. *Calumniosus.*

† CALUMPNA y CALUMPNIA. f. ant. Calumnia, injusticia.

* CALUNIA. f. [ant.] CALUMNIA.

CALUÑA. f. ant. CALOÑA por pena.

† CALUPNA. f. Lo mismo que CALOMNA.

CALURA. f. ant. CALOR.

CALUROSAMENTE. adv. m. Con calor. *Ardenter.*

CALUROSO, SA. adj. Lo que tiene calor. *Calidus.*

* CALVA. f. El casco de la cabeza de que se ha caido el pelo. *Calvities, calvitium.* || Juego que consiste en poner un madero ó cuerno empinado en el suelo á proporcionada distancia, y en tirar los jugadores con unas piedras para dar del primer golpe en [*Omítanse las cuatro dicciones que siguen.*] la parte superior de él, sin tocar ántes en tierra. *Ludus quo in positum scopum lapides certâ lege jaciuntur.* || En los pinares y otros plantíos se llama así el espacio de tierra que carece de árboles. *In pinetis pars soli arboribus nuda.* || — DE ALMETE. La parte superior de esta pieza de armadura que cubre el cerebro. *Cassidis vertex.*

* CALVAR. a. En el juego de la calva dar en [*Omítanse las seis dicciones que siguen sustituyéndoles un* el.] la parte superior del madero ó hito que está en el suelo. *Metae verticem ictu attingere.* || ant. Engañar á otro. [|| r. joc. Raerse la cabeza, dejarla sin cabello.]

† CALVARIA. f. ant. CALAVERA.

* CALVARIO. m. ant. OSARIO. || VIACRÚCIS. || met. y fam. Las deudas que uno ha contraido, cuando son muchas, á semejanza de los que llevan llado de las tiendas, y las van apuntando con rayas y cruces. *Æris alieni ratio, debitorum notae.* [|| adj. m. joc. CALVO.]

† CALVATORIO, RIA. adj. capr. Lo que es propio de la calva ó pertenece á ella.

* CALVATRUENO. m. fam. La calva grande que coge toda la cabeza. *Amplior calvities.* || met. y fam. El alocado, atronado. *Mente captus, praeceps.* [|| ant. CAPRICHO.]

CALVAZA. f. aum. de CALVA.

CALVECER. n. ant. ENCALVECER.

* CALVERO. m. GREDAL. [|| CALVA en los pinares y otros plantíos.]

* CALVETA. [CALVETE.] m. d. de CALVO. *Calvaster.* || ant. ESTACA.

CALVEZ. f. La falta de cabello en la cabeza. *Calvities, calvitium.*

CALVEZA. f. ant. CALVEZ.

CALVICIE. f. CALVEZ.

CALVIJAR. m. CALVERO.

CALVILLA. f. d. de CALVA.

† CALVINO, NA. adj. joc. CALVO.

CALVINISMO. m. La herejía de Calvino ó su secta. *Calvini haeresis, sodalitium.*

* CALVINISTA. m. El que profesa los errores de Calvino. *Calvinista.* [|| joc. CALVO.]

† CALVÍSIMAMENTE. adv. m. met. capr. ESCASAMENTE.

CALVÍSIMO, MA. adj. sup. de CALVO. *Summè calvus.*

CALVITAR. m. CALVERO.

CALVO, VA. adj. que se aplica al que ha perdido el pelo de la cabeza. *Calvus.* || Se aplica al terreno que está pelado sin yerba, matas ni cosa alguna; y tambien se dice de algunas telas cuando quedan raídas. *Terra sterilis, herbarum expers.*

* **CALZA.** f. ant. CAL. || La vestidura que cubria el muslo y la pierna. Usábase mas comunmente en plural. *Vestimenti genus, quo tibiae et femora obtegebantur.* || fam. MEDIA. || pl. [La lana que crian las ovejas en las cañas de los piés y las manos.] || *Germ.* Grillos de prision. || CALZA DE ARENA. Talego lleno de arena con que se dan golpes á alguno para maltratarle ó matarle. *Sacculus percutiendo aptus, arenâ refertus.* || CALZAS ATACADAS. Calzado antiguo que cubria las piernas y muslos, y se unia á la cintura con agujetas. *Tibialia oblonga, quae à talis tibias et femora fermè integra vestiebant, fibulis circà coxas firmata.* || — BERMEJAS. Calzas rojas de que usaban los nobles en lo antiguo. *Rubrae caligae.* [|| — PEDORRERAS. V. PEDORRERA.] || ECHARLE UNA CALZA Á ALGUNO. fr. met. y fam. Notarle para conocerle de allí adelante y guardarse de él. *Notare, notâ afficere.* || EN CALZAS Y JUBON. mod. adv. [ant. En cueros ó con sola la ropa interior.] || — — mod. adv. [ant.] met. que se aplica á las cosas que están informes ó incompletas. *Imperfectè, nondùm absolutâ re.* [|| GANAR CALZAS. fr. met. ant. Ganar honra y provecho, conseguir alguna ventaja.] || MEDIAS CALZAS. En lo antiguo las calzas que solo subian hasta la rodilla. *Tibialia.* || TOMAR CALZAS Ó LAS CALZAS DE VILLADIEGO, [y mas de ordinario TOMAR LAS DE VILLADIEGO]. fr. Ausentarse impensadamente, hacer fuga. *Fugam arripere.* || VERSE ALGUNO EN CALZAS PRIETAS Ó BERMEJAS. fr. met. y fam. Hallarse, reconocerse en algun aprieto ó apuro. *Inter discrimina haerere.*

CALZACALZON. m. ant. Vestidura que cubria la pierna y el muslo.

CALZADA. f. Camino real empedrado hecho para comodidad de los caminantes y del tráfico público. *Via strata.*

* **CALZADERA.** f. La cuerda delgada de cáñamo para atar y ajustar las abarcas. *Funiculus cannabinus aptandis peronibus.* [|| Hierro con que se calza la rueda del carruaje, para que no se precipite al bajar las cuestas.]

CALZADILLO, TO. m. d. de CALZADO.

* ¶ **CALZADO.** m. Todo género de zapato, abarca, alpargata, almadreña etc. que sirve para cubrir y resguardar el pié. *Calceamentum.* || Todo lo que pertenece á [sirve para] cubrir y adornar el pié y la pierna; y así por un CALZADO se entienden tambien medias y ligas. *Tibialia et ligulae.* [|| El conjunto de plumas que se avanzan por el pico del ave.] || pl. Medias, calcetas y ligas que se pone alguna persona cuando se viste; y así se dice: tráeme los CALZADOS. [*Mejor suena*, tráeme el CALZADO.] *Tibialia indumenta.* || — DA. adj. [El que trae zapatos; y con este epíteto se distinguen las religiones reformadas de las primitivas, llamándose CALZADOS los individuos de estas por llevar zapatos, y DESCALZOS los de las reformadas que usan sandalias ó alpargatas.] || Aplícase al pájaro que tiene pelo ó plumas hasta los piés. *Avis plumipes.* || El animal que tiene los piés blancos y el cuerpo de otro color, lo que comunmente se dice de los caballos. *Equus pedibus albis.* || *Germ.* [Se dice del preso] al que echan grillos.

CALZADOR. m. Una tira de pellejo ó asta cortada en figura de pala de pelota, que sirve para entrar y ajustar en el pié el zapato. *Corii aut cornu assula aptantis calceis.* || ENTRAR CON CALZADOR. fr. met. y fam. con que se manifiesta que una cosa es estrecha ó viene muy ajustada. *Ægrè, difficulter induci.*

CALZADURA. f. La accion de calzar los zapatos, y tambien la propina que se da al que los calza. *Calceorum prima pedibus accommodatio.* || Las llantas ó pinas de madera que se sobreponen á las ruedas de los carros en vez del calce de hierro para su conservacion. *Rotae canthus ligneus.*

* ¶ **CALZAR.** a. Cubrir el pié y algunas veces las piernas con el calzado. Usase tambien como recíproco. *Calceare.* || Guarnecer la parte inferior de alguna cosa con otra mas fuerte, para que se defienda y conserve; y así se dice: CALZAR las ruedas, CALZAR las herramientas etc. *Fulcire, munire.* || En los coches y carros ponerles una piedra arrimada á las ruedas, para que se detengan cuando están en cuesta. *Rotae currûs in declivi lapidem applicare.* [|| Poner la calzadera á los carruajes cuando bajan una cuesta || Respecto de los árboles ó plantas es arrimarles tierra al pié del tronco para su abrigo y nutricion.] || Hablando de las armas de fuego el poder llevar bala de un calibre determinado; así se dice: CALZA bala de á cuatro. *Capacem esse.* [|| ant. ATAR.] || CALZAR TANTOS PUNTOS. fr. Tener el pié la dimension que indica el número de estos. *Certam calcei longitudinem adaequare, pede implere.* || [CALZAR POCOS Ó MUCHOS PUNTOS. fr.] met. Tener pocos ó muchos alcances. || CALZARSE Á ALGUNO Ó ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Gobernarle, manejarle: conseguirla. *Aliquem sibi devincere, allicere.* [|| CALZARSE LAS ESPUELAS, UN EMPLEO. V. ESPUELA Y EMPLEO. || m. ant. CALZADO.]

CALZATRÉPAS. f. ant. Trampa ó cepo.

CALZO. m. CALCE. || ant. En el arcabuz el muelle sobre el cual se asegura la patilla de la llave, cuando se la pone en el punto.

* **CALZON.** m. Parte del vestido del hombre que cubre desde la cintura hasta la rodilla. Está dividido en dos piernas ó cañones, y cada uno cubre su muslo. Usase mas comunmente en plural, [y aun se dice: entre los dos CALZONES, como si cada pierna fuese un calzon]. Los hay de diferentes hechuras. *Braccae.* || Juego de naipes. RENEGADO Ó TRESILLO. *Chartarum ludus quidam.* || CALZARSE LOS CALZONES. fr. CALZARSE LAS BRAGAS. || PONERSE LOS CALZONES ALGUNA MUJER. Mandarlo ella todo en su casa sin hacer caso del marido. *Priores domûs partes uxorem agere.*

* **CALZONAZO.** m. aum. de CALZON. || ES UN CALZONAZOS. fr. met. y fam. [Es] muy flojo y condescendiente. *Deses, piger, iners.*

† **CALZONCILLERO.** m. El que hace ó vende calzoncillos.

CALZONCILLOS. m. pl. Los calzones de lienzo que se ponen debajo de los de tela ó paño. *Intima femoralia lintea.*

† **CALZUELA.** f. d. ant. de CALZA. La media corta que llegaba solo á la rodilla á modo de botin.

CALLA CALLANDO. mod. adv. fam. Ocultamente, con disimulo. *Tacitè, clàm, silenter.*

* ¶ [**CALLADA.** f. Comida de callos.] || DE CALLADA Y Á LAS CALLADAS. V. CALLADO.

¶ **CALLADAMENTE.** adv. m. Con secreto. *Clàm, secretò.*

¶ **CALLADO, DA.** adj. Silencioso, reservado. *Arcanus homo, tectus, secreti cautus.* || Se aplica al que hace alguna cosa sin meter ruido. *Silenter agens.* || DE CALLADA. mod. adv. fam. Sin estruendo, secretamente. *Secretò, tacitè, latenter.* || Á LAS CALLADAS. modv. adv. ant. DE CALLADA Ó DE SECRETO.

CALLADOR. m. ant. CALLADO.

CALLAMIENTO. m. ant. La accion de callar.

† **CALLANA.** f. *Min.* Especie de crisol en que se ensaya el metal para conocer su calidad. || *p. Per.* La cazuela en que hacen los indios el cazabe.

† **CALLANDICAMENTE.** adv. m. CALLANDICO.

CALLANDICO, TO. adv. m. En voz baja, sin meter ruido. *Silenter.*

† **CALLANDRIZ.** m. ant. Silencioso y disimulado.

† **CALLANO, NA.** adj. ant. Lo mismo que CALANDRO.

† **CALLANTARSE.** r. ant. Acabarse, cesar.

* **CALLANTE.** p. a. ant. de CALLAR. El que calla. [*Silens.* || met. ant. MUERTO.]

CALLANTÍO, TÍA. adj. ant. Callado, silencioso.

† **CALLAPO.** m. *Min.* El palo con que se mueve el molinete de las minas para beneficiar los metales ricos. || La grada de la escalera que se forma en la elaboracion de la mina.

* ¶ **CALLAR.** a. No expresar alguno con palabras sus pensamientos. *Tacere* || Disimular no dándose uno por entendido de lo que oye ó sabe. *Disimulare, silentio premere.* [|| Guardar un secreto.] || Omitir ó pasar en silencio alguna cosa. *Omittere, praetermittere.* || Se dice [de las personas y] de las aves por dejar de cantar. *Silere, sistere cantum.* || *Poét.* Hablando del viento, del mar, de los ríos etc. se dice, cuando va calmando ó suavizando el ruido que hacian. *Silere aequor, flumina placida esse.* [|| n. No hablar pudiendo hacerlo. || ant. Cesar, acabarse.] || r. ant. CALLAR. || CÁLLATE Y CALLEMOS, QUE SENDAS NOS TENEMOS. ref. con que se denota que al que tiene defectos propios, no le conviene dar en cara á otro con los suyos. || CALLE. Usado como interjeccion significa la extrañeza ó armonía que causa alguna cosa. Regularmente se suele decir: CALLE, que [es ó] está bueno. *Papae.* || CALLE EL QUE DIÓ Y HABLE EL QUE TOMÓ. ref. que enseña que el que ha recibido el beneficio es el que debe publicarlo, y no el que le hace. || BUEN CALLAR SE PIERDE. fr. fam. con que se reprende al que publica los defectos ajenos teniéndolos propios. || CORTAPICOS Y CALLARES. loc. fam. de que se usa para avisar á los niños, que no sean parleros ni pregunten lo que no les conviene saber. *Silete.* || QUIEN CALLA OTORGA. ref. que enseña que el que no contradice en ocasion conveniente, da á entender que lo [*Quítese el* lo.] aprueba.

† **CALLCHASCA.** f. *p. Per.* RASTROJO.

* ¶ **CALLE.** f. El espacio que queda entre las dos aceras que forman las casas. *Via publica.* [|| Villa ó lugar dependiente de otro principal que le comunica sus fueros, franquicias y derechos de vecindad. || CALLE! interj. V. CALLAR.] || *Germ.* Libertad. || — DE ÁRBOLES. El espacio que hay entre dos hileras de árboles. *Via arboribus contecta.* || — HITA. [*Es anticuado, pues ahora se dice solo* CASA HITA.] mod. adv. de que se usa cuando se visitan todas las casas de una calle, para empadronar los vecinos ó para otros fines, y significa CASA POR CASA, sin dejar alguna. *Per singulas domos.* || CALLES PÚBLICAS. Las que por ser mas frecuentadas de gente, están destinadas para [vivienda de las personas acomodadas, de los tribunales y autoridades, tiendas, talleres de sastres y modistas etc. *Lo que se añade á continuacion, no se verifica en la mayor parte de las poblaciones.*] llevar por ellas á los reos que se castigan públicamente. *Viae frequentissimae.* || ALBOROTAR LA CALLE. fr. met. y fam. Inquietar la vecindad. *Totam viciniam conturbare.* || AZOTAR CALLES. fr. fam. Andarse ocioso de calle en calle. *Totâ urbe discurrere, vagari.* || COGER LA CALLE. fr. COGER LA PUERTA. || COGER LAS CALLES. fr. Ocuparlas impidiendo el paso. *Vias occupare.* || DEJAR Á UNO EN LA CALLE. fr. fam. Quitarle la hacienda ó empleo con que se mantenia. *In summam egestatem redigere.* [|| DESEMPEDRAR LA CALLE. fr. fam. Andar mucho por ella.] || DOBLAR LA CALLE. fr. DOBLAR LA ESQUINA. || ECHAR ALGUN SECRETO EN LA CALLE. fr. met. y fam. V. SECRETO. || ECHAR ALGUNA COSA EN LA CALLE. fr. Publicarla. *Pa-*

lem facere. || ECHAR Á UNO Á LA CALLE. fr. Despedirle de casa. *E domo ejicere.* || ECHAR POR ALGUNA CALLE. fr. Irse, marchar por ella. *Viam arripere.* || HACER CALLE. fr. fam. Apartar la gente que está amontonada, para que pase alguno por medio de ella. *Confusam turbam removere, dividere* || — — fr. met. y fam. Romper los embarazos que detienen la salida de alguna cosa. *Vi exitum quaerere.* || IR DESEMPEDRANDO LA CALLE. fr. Ir muy de prisa. *Concitar, praecipitanter incedere.* || LLEVARLO Ó LLEVÁRSELO DE CALLES. fr. met. Convencer á alguno, confundirle con razones y argumentos. *Convincere rationibus, argumentis obruere.* || LLEVÁRSE DE CALLES. fr. Atropellar, arrollar. *Trudere, propulsare.* || LLEVARSE Ó HACER HUIR UNA CALLE DE HOMBRES. fr. fam. Hacer huir alguno á mucha gente junta. *Hominum multitudinem fugare.* || PASEAR LA CALLE. fr. con que se explica que alguno corteja ó galantea alguna dama. *Mulieris amatae fores deambulando observare : ad eas undecumquè divertere.* [|| PLANTAR Ó PONER Á ALGUNO EN LA CALLE. fr. Despedirle, echarle de casa.] || PONER EN LA CALLE. fr. ECHAR EN LA CALLE. || PONERSE EN LA CALLE. fr. Salir de casa ó presentarse en público; y así se dice : fulano SE PONE BIEN EN LA CALLE, cuando sale con el tren correspondiente á su estado. *E domo exire.* || QUEDAR Ó QUEDARSE EN LA CALLE. fr. met. Perder alguno la hacienda ó medios con que se mantenia. *In summam egestatem devenire.* || QUIEN DE AJENO SE VISTE EN LA CALLE LE DESNUDAN. ref. con que se reprende á los que quieren lucir con trabajos ajenos, porque fácilmente se descubre el engaño, y quedan desairados. *Graculus pennis pavonis indutus.* || SER BUENA ALGUNA COSA SOLO PARA ECHADA Á LA CALLE. fr. met. y fam. con que se denota el desprecio que se hace de ella. *Rem despectui esse.*

CALLEAR. a. Hacer calles en las viñas, separando ó cortando los sarmientos que atraviesan los liños, para que los vendimiadores puedan coger con órden y comodidad el fruto. *Calles in vineis formare.*

CALLECER. n. ant. ENCALLECER.

CALLEJA. f. CALLEJUELA. || *Germ.* Fuga de la justicia. || SÉPASE QUIÉN ES CALLEJA Ó CALLÉJAS, Ó YA VERÁN QUIÉN ES CALLEJA. fr. fam. con que alguno se jacta de su poder ó autoridad. *Sentient qui vir sim.*

CALLEJEAR. n. Andar continuamente de calle en calle sin necesidad. *Vagari, per vicos discurrere.*

CALLEJERO, RA. adj. que se aplica á la persona que gusta mucho de andar de calle en calle por ociosidad. *Vagabundus, per vicos errans.*

CALLEJO. m. En las montañas de Búrgos el hoyo que se hace para que en las batidas caigan en él las fieras y otros animales. *Fovea feris capiendis á venatoribus aptata.*

* **CALLEJON.** m. El estrecho largo que forman dos paredes; y por semejanza se dice tambien del que forman dos montes. *Callis, via angusta inter parietes aut montes.* [|| Callejuela sin salida.]

CALLEJONCILLO, TO. m. d. de CALLEJON.

CALLEJUELA. f. La calle angosta ó la que atraviesa de una á otra de las principales. *Angiportus, angustus callis.* || met. Efugio ó pretexto que se toma, para evadirse de algun negocio, ó para no conceder alguna cosa. *Via, effugium.* || TODO SE SABE, HASTA LO DE LA CALLEJUELA. fr. fam. que explica que con el tiempo todo se descubre, aun lo que está mas escondido. *Omnia, vel abditissima, patefiunt.*

† **CALLEMANDRA.** f. CALAMACO.

CALLENTAR. a. ant. CALENTAR. Usábase tambien como recíproco.

CALLETRE. m. ant. CALETRE.

CALLIALTO, TA. adj. que se aplica al herraje ó herradura que tienen los callos mas gruesos, para suplir el defecto de los cascos en las caballerías. Usase tambien como sustantivo. *Ferrea solea crassior.*

CALLIZO. m *p. Ar.* CALLEJON Ó CALLEJUELA.

* **CALLO.** m. La dureza que se forma en el cuero, por ludir ó trabajar, ó apretarse mucho el calzado. *Callus, callum.* || En la herradura cualquiera de sus dos extremos. *Ferreae soleae extremitas.* || pl. Los pedazos de la túnica en que se contienen las tripas de la vaca, ternera ó carnero. *Abdominis anetis, aut agni, aut vituli frusta.* [|| El guisado de estos intestinos.] || — DE HERRADURA. El pedazo de ella ya gastado con el mucho uso. *Soleae ferreae fragmentum.* || CRIAR, HACER Ó TENER CALLOS. fr. met. Endurecerse con la costumbre en los trabajos ó en los vicios. *Obdurescere, percallere.*

CALLON. m. fam. aum. de CALLO.

† **CALLONCA.** adj. f. Se dice de la castaña ó bellota á medio asar. || met. Tambien de la mujer jamona y corrida.

CALLOSAR. n. ant. ENCALLECER.

* **CALLOSIDAD.** f. La dureza que se hace en el labio de la llaga ó herida. *Callositas.* [|| CALLO en el pié.]

CALLOSO, SA. adj. Lo que tiene callo. *Callosus.*

† **CALLÚA.** f. Palo con que tejen los indios sus mantas. || La tablota con que los mismos aprietan sus tejidos.

* **CAMA.** f. El lecho que sirve para dormir y descansar en él las personas. Se suele componer de jergon, colchon, sábanas, manta y colcha. || La armazon de madera ó hierro, ya por sí sola ó ya junta con la ropa. *Lectus, torus.* || La colgadura del lecho ó cama, compuesta del cielo, cenefas, cortinas y cubierta correspondiente. *Toralia, aulaea.* [|| met. Todo aquello sobre que puede reclinarse el cuerpo; y así se denomina á veces CAMA la hierba, el campo, la sepultura etc.] || met. El sitio donde se echan los animales para su descanso, como CAMA de liebres, de conejos, de lobos etc. *Animalium cubile.* [|| met. El REVOLCADERO del jabalí y otros animales fieros.] || En el carro ó carreta el suelo ó plano. *Carri tabulatum.* || En el arado la pieza de madera encorvada que por un extremo está afianzada entre el dental y la esteva, y por otro en el timon. *Pars aratri incurva cui stiva innititur.* || En el melon y algunos frutos la parte que está pegada contra la tierra, miéntras está en la mata, y suele hallarse señalada ó podrida. *Melopeponis aliorumve fructuum pars terrae incubans.* [|| *Jard.* La capa de tierra ó estiércol que sirve para criar algunas plantas.] || En los guisados la porcion de vianda que se echa extendida encima de otra, para que la una á la otra se comuniquen el calor. *Cibi conditi crustae inductae, superpositae.* || En los mantos de las mujeres cada uno de los pedazos de tafetan del ancho de la seda de que se componen. *Muliebris veli fasciae.* || Cada una de las barretas del freno á que están asidas las riendas. *Freni retinaculum.* || ant. SEPULCRO. || CAMADA. [|| ant. PIERNA. || — DE CAMPO. ant. La muy capaz y cómoda. || — DE GALGOS Ó COCHINOS. met. fam. La sucia y descompuesta. || — IMPERIAL. La que tiene toldo sostenido por cuatro colúnas.] || pl. En las capas los pedazos de tela sesgados que se unen al ancho de ella, para que salgan redondas. *Panni segmenta transversè pallio assuta.* || Á MALA CAMA COLCHON DE VINO. ref. que advierte que cuando se espera pasar mala noche, se procure aliviar este trabajo bebiendo de cuando en cuando algunos tragos de vino. *Insomni vinum.* [|| APARTAR CAMAS. fr. Ponerse en cama separada los que ántes dormian juntos.] || CAER EN CAMA Ó EN LA CAMA. fr. Ponerse enfermo, enfermar. *In morbum delabi, incidere.* || GUARDAR [CAMA Ó] LA CAMA. [Es mas usado sin el artículo.] Estar en ella por necesidad. *In lecto jacere.* || HACER CAMA. fr. Estar indispuesto y precisado á guardar cama. *Ægrotantem in lecto jacere.* [|| HACER LA CAMA Á ALGUNO. fr. met. y fam. Preparar las cosas para que le resulte bien ó mal. || HACER LA CAMA Á UN NEGOCIO. fr. met. y fam. Dar los pasos necesarios para que salga bien.] || MÉDIA CAMA. La cama compuesta solamente de un colchon, una manta, una sábana y una almohada. Llámase así por ser la mitad de la ropa que regularmente se pone en ella. *Dimidia lecti instructi pars.* || — — Se usa para explicar que dos duermen en una cama, por lo que á cada uno toca la mitad; [y de ellos se dice, que ESTÁN Ó DUERMEN Á MÉDIA CAMA.] Usase [tambien] hablando del marido respecto de su mujer. *Tori vel lecti socius.* || NO HAY TAL CAMA COMO LA DE LA ENJALMA. ref. que manifiesta que no hay lecho duro ni incómodo, cuando hay buena disposicion ó gana de dormir. [*Entiendo que este refran pondera la mala calidad de las camas de las ventas, diciendo que son mejores las que se arreglan los arrieros con sus enjalmas, capas y mantas.*] || SALTAR DE LA CAMA. fr. Levantarse de ella con aceleracion. *E lecto festinanter surgere.*

† **CAMACHICO.** m. Cacique ó superior entre los indios.

CAMACHUELO. m. Ave. PARDILLO.

CAMADA. f. Todos los hijuelos que pare de una vez la coneja, la loba y otros animales, y se hallan juntos en una misma parte. *Unius partûs conjuncta proles.* || met. La cuadrilla de ladrones que andan juntos. *Praedonum turma.*

* **CAMAFEO.** m. La figura labrada de relieve en piedra preciosa, cuyo fondo es regularmente oscuro : llámase tambien así la misma piedra labrada. *Signum sèu effigies media sui parte lapillo pretioso, oniche plerumquè aut achate, prominens.* [|| *Pint.* El diseño que saca un pintor cuando emplea un color solo.]

CAMAL. m. El cabestro de cáñamo ó el cabezon con que se ata la bestia. *Capistrum.* || ant. La cadena gruesa con su argolla que se echa á los esclavos para que no se huyan.

* **CAMALEON.** m. Especie de lagarto de varios colores, segun donde se cria y las agitaciones que padece. Es muy tímido y pesado para andar. *Chamaeleon.* [|| met. El adulador que muda de lenguaje segun el gusto de las personas.]

† **CAMALEOPARDAL Ó CAMALEOPARDO.** m. JIRAFA.

CAMAMILA. f. Planta. MANZANILLA.

CAMÁNDULA. f. El rosario que se compone de uno ó tres dieces. *Denorum aut ter denorum globorum series.* || TENER MUCHAS CAMÁNDULAS. fr. irón. Tener muchas bellaquerías. *Calliditate, versutiâ pollere.*

CAMANDULENSE. adj. Lo perteneciente á la órden de la Camándula, que es una reforma de la de S. Benito. *Camaldulensis.*

† **CAMANDULERÍA.** f. fam. Gazmoñería, bellaquería.

CAMANDULERO, RA. adj. fam. El hipócrita, embustero y bellaco. Usase algunas veces como sustantivo. *Hypocrita, simulator, versutus.*

CAMANONCA. f. ant. Tela antigua que se usaba para forros de vestidos.

* **CÁMARA.** f. Sala ó pieza principal de alguna casa. *Domûs cubiculum primarium.* || En el palacio del rey la pieza donde solo tienen entrada los gentiles hombres y ayudas de cámara, los embajadores y algunas otras personas. *Interior regiae domûs aula.* || En las casas de los labradores la pieza que está en lo alto destinada para recoger y guardar los granos. *Granarium, horreum.* || *provin.* CILLA. || En los navíos la sala que está en la popa, donde habitan los generales ó capitanes. *Navis conclave.* || En las armas de fuego el espacio que ocupa la carga. *Tormen-*



ti bellici cavus interior. || El excremento del hombre. *Ventris purgamenta, ejectamenta.* || En lo antiguo la residencia ó corte del rey y del poseedor de algun estado; y así se dice de la ciudad de Búrgos que es cabeza de Castilla y CÁMARA de S. M. *Regia curia.* || ant. La alcoba ó aposento donde se duerme, [y aun se llama así en muchas partes]. || pl. El flujo de vientre ó despeño. *Diarrhaea, ventris fluxus.* [|| CÁMARA ALTA. La de los pares ó lores en Inglaterra. || — BAJA. La de los diputados elegidos por el pueblo inglés, que tambien se llama CÁMARA DE LOS COMUNES.] || — DE CASTILLA. Consejo supremo que se componia del presidente ó gobernador del de Castilla, y de algunos ministros de él sin número fijo. Proponia al rey personas para las plazas de los consejos, chancillerías y audiencias, corregimientos y otros oficios de justicia, como tambien para los arzobispados y obispados, y otras dignidades y prebendas de presentacion real. Por este consejo corria el despacho de las gracias que el rey hace de grandes de España, y de otras dignidades y empleos, la convocacion á córtes del reino para el juramento de los reyes y príncipes herederos, y otros asuntos públicos de la mayor consideracion. *Consessus magistratuum è regio Castellae senatu ad jura patronatus et alia negotia pertractanda.* || — DE CIUDAD, VILLA Ó LUGAR. ant. CONCEJO Ó AYUNTAMIENTO. || — DE COMPTOS. Tribunal de Navarra que conoce de los negocios de la real hacienda. *Rationum regiarum tribunal.* || — DE INDIAS. Tribunal compuesto de ministros del consejo de Indias que ejercia respecto de los dominios de ultramar, las mismas funciones que la cámara de Castilla respecto de la Península. *Secretior magistratuum senatus super Indiarum negotia.* || — DE LOS PAÑOS. Oficio antiguo de la casa real que tenia á su cargo el gobierno de todo lo que tocaba á ropas y vestidos de palacio. || — DEL REY. El fisco real. *Regius fiscus.* [|| — OSCURA. La pieza que se deja sin mas luz que la de los rayos del sol que entran por un agujero, para analizarlos. || — — Instrumento óptico en el que se ven pintados sobre un papel blanco ó un vidrio deslustrado los objetos exteriores. || HACER CÁMARA. fr. Exonerar el vientre.]

* CAMARADA. m. [amb. antiguamente.] El que acompaña á otro y come y vive con él. Díjose así porque suelen dormir en una misma cámara ó alcoba. *Contubernalis.* || El que anda en compañía con otros tratándose con amistad y confianza. *Comes, sodalis, amicus.* || f. ant. BATERÍA. || ant. La compañía ó la junta de camaradas.

CAMARAJE. m. El alquiler de la pieza ó cámara donde se tienen guardados los granos. *Conductitii granarii pretium annuum.*

CAMARANCHON. m. Desvan de la casa ó lo mas alto de ella, donde se suelen guardar trastos viejos. *Subtegulanea.*

CAMARERA. f. La mujer de mas respeto que sirve en las casas principales. *Primaria famula.* || — MAYOR. La señora de mas autoridad entre las que sirven á la reina. Ha de ser grande de España, y entre otras muchas preeminencias tiene la de mandar á todas las que sirven en palacio. *Primaria femina reginae cubiculo praeposita.*

CAMARERÍA. f. El empleo ú oficio de camarera. *Cubicularii munus.* || El descuento de cuarenta maravedís por millar que llevaba el camarero de las libranzas extraordinarias que el rey mandaba dar. En tiempo del rey D. Pedro se extendió este descuento á los sueldos durante la guerra de los moros. *Pensio regio cubiculario persoluta ex decretâ pecuniâ à rege.*

¶ CAMARERO. m. En algunos lugares el que tiene á su cargo el trigo del pósito ó de los diezmos y tercias, ó el grano que se echa en las cámaras. *Horrei publici praefectus.* || El criado de las fondas ó posadas que cuida de los aposentos de los huéspedes || Criado de mucha distincion que servia en las casas de los grandes y mandaba todo lo que pertenecia á su cámara. *Cubicularius.* || CAMARERO Ó CAMARERO MAYOR. En la casa real de Castilla se llamaba así el jefe de la cámara del rey, hasta que se introdujo el estilo y los nombres de la casa de Borgoña, y se llama SUMILLER DE CORPS. *Regis à cubiculo, regio cubiculo praefectus.* [|| — DE LAS ARMAS. ant. GUADARNES.]

CAMARETA. f. ant. d. de CÁMARA en la significacion de la alcoba.

† CAMARICO. m. Cierto tributo que pagaban antiguamente los indios. || El regalo de carneros, gallinas, huevos etc. que los indios llevan á sus curas.

CAMARIENTO, TA. adj. El que padece cámaras. *Foriolus, ventris fluxione laborans.*

* CAMARILLA. f. d. de CÁMARA || La reunion de varios dependientes íntimos de palacio que por [su] inmediacion á las personas reales suelen influir en la resolucion de los negocios del estado. [|| ant. La pieza pequeña en que los maestros daban azotes á los muchachos.]

CAMARIN. m. La pieza comunmente adornada detras del altar, en la cual se coloca alguna imágen; ó aquella en que se guardan sus alhajas y vestidos. *Interior arae seu altaris cella.* || ant. La pieza pequeña retirada donde se guardan las bujerías de búcaros, barros, cristales, porcelanas y otras alhajas exquisitas. || ant. TOCADOR por el aposento en que se peinan las señoras || ant. La pieza retirada para el despacho de los negocios.

† CAMARIÑA. f. MONTE BAJO.

CAMARISTA. m. Ministro del consejo de la Cámara. *Supremi consilii regalis camarae minister.* || ant. El que vivia en alguna cámara de posada, y no tenia trato con los demas hospedados. || f. La criada de distincion que asiste y sirve continuamente en la cámara de la reina, princesa ó infantas. *Femina, reginae cubiculo deserviens.*

CAMARITA. f. d. de CÁMARA.

† CAMARLENGADO Ó CAMARLENGATO. m. La dignidad de camarlengo.

* CAMARLENGO. m. El que en la casa real de Aragon obtenia esta dignidad, que era de grandes preeminencias, y correspondia en parte á la que hubo de camarero en la casa real de Castilla. *Regii cubiculi summus praefectus camerarius.* [|| El cardenal presidente de la cámara apóstolica en Roma.]

* CAMARO Ó CAMARON. m. Crustáceo del largo y grueso del dedo pequeño y de color parduzco: tiene seis piés y dos manos y el cuerpo algo encorvado: de la cabeza le sale una especie de cornezuelo lleno de dientecillos y rodeados [rodeado] de unas barbillas muy sutiles. *Cancer squilla.*

CAMARONERO. m. El que pesca ó vende camarones. *Cancrorum squillarum piscator vel venditor.*

CAMAROTE. m. Cualquiera division pequeña de las que hay en los navíos para poner la cama. *Cubiculum in navi.*

† CAMAROTILLO. m. d. de CAMAROTE.

CAMASQUINCE. m. Apodo que se aplica festivamente á la persona que se entromete en lo que no le importa. *Ardelio, alienis se negotiis immiscens.*

* CAMASTRO. m. El lecho pobre en que ponen los labradores su jergon ó colchon para su cama. *Rusticanum lectum.* [|| ant. Catre pequeño con cinchas.]

¶ CAMASTRON, NA. m. y f. El disimulado y astuto que espera oportunidad para hacer su negocio. Usase mas comunmente con algunos adjetivos; como bravo, grande, buen CAMASTRON etc. *Astutus, cautus, callidus.*

CAMASTRONAZO. m. aum. de CAMASTRON.

* ¶ CAMBA. f. Cualquiera de las barretas del freno, á que están asidas las riendas. *Freni retinaculum.* [|| Pieza curva del arado en que se asegura el dental. || LLANTA de la rueda. || ant. PIERNA. || pl. CAMAS en las capas.]

† CAMBALACHAR. a. ant. CAMBALACHEAR.

CAMBALACHE. m. fam. Cambio y trueque de una cosa por otra, comunmente de alhajas de poco valor. *Permutatio, commutatio.*

CAMBALACHEAR. a. fam. Permutar, trocar, cambiar unas cosas por otras. *Permutare, commutare.*

† CAMBALACHERO, RA. m. y f. El que hace cambalaches.

* [CAMBALEO.] CAMBÁLES. m. Compañía antigua de cómicos ó farsantes, compuesta de cinco hombres y una mujer que cantaba. Andaba esta compañía por los pueblos y cortijos. *Vagantium histrionum sodalitium.*

† CAMBARIELLA. f. ant. Camarilla, tálamo.

† CAMBEO. m. ant. CAMBIO.

CAMBIA. f. ant. CAMBIO.

CAMBIABLE. adj. Lo que se puede cambiar. *Permutationi aptus.*

CAMBIADIZO, ZA. adj. ant. Mudable, inconstante.

CAMBIADOR. m. El que cambia. *Permutans.* || ant. El que reduce las monedas de una especie á otra por cierto interes. [|| ant. CAMBISTA. || *Germ.* El padre de la mancebía.

† CAMBIAL. m. *Com.* Letra de cambio.

* CAMBIAMIENTO. m. [El acto y efecto de cambiar.] || Mutacion, variedad. *Mutatio, varietas.*

* CAMBIANTE. p. a. de CAMBIAR. El que cambia. || La variedad de colores ó visos que hace la luz en algunos cuerpos. Usase mas comunmente en plural, y hablando de algunas telas. *Colorum varietas eodem loco ex diversâ luminis repercussione orta.* [|| met. ant. VARIACION.] || CAMBIANTE Ó CAMBIANTE DE LETRAS. CAMBISTA. [BANQUERO.]] || pl. *Pint* Los tafetanes ó paños en que los claros ó parte iluminada aparece de color diverso de la que no participa de tanta luz. *Pannorum ac vestium viva in picturis repraesentatio.*

* CAMBIAR. a. Trocar ó permutar una cosa por otra. *Mutare, permutare.* || Mudar, variar, alterar. *Mutare.* || Dar ó tomar dinero á cambio. *Pecuniam permutare lucri gratiâ.* || Mudar ó trasladar á alguno de una parte á otra. Hállase tambien usado como recíproco. *Transferre, transmittere.* || CAMBIAR Ó CAMBIAR DE MANO. fr. Hacer al caballo que iba galopando con pié y mano derecha, que se vuelva á galopar con pié y mano izquierda, ó al contrario. Usase tambien como neutro y como recíproco. Así se dice: CAMBIÉ mi caballo, el caballo CAMBIÓ, se me CAMBIÓ el caballo. *Equi motus in cursu mutare.* [|| — EL SESO, LA COMIDA, LA PESETA. V. SESO, COMIDA Y PESETA.]

CAMBIJA. f. Entre fontaneros el arca de agua elevada sobre la tierra. *Castellum, aquae receptaculum suprà terram instructum.*

CAMBIL. m. ant. Especie de medicina semejante á la arena, de que usaban antiguamente para algunas enfermedades de los perros, y hoy se ignora cuál es.

* CAMBIO. m. Trueque ó permuta de una cosa por otra. *Mutatio, permutatio.* || Entre negociantes el acto de tomar dinero, obligándose por cierto premio á ponerlo en la parte que se ajusta. *Pecuniae permutatio lucri gratiâ.* || El aumento ó diminucion de valor que se da á la moneda de plata ú oro al tiem-

po de la paga en las provincias á donde se destina. Tambien se llama así el interes que se lleva por pagar las letras. *Foenus pro pecuniae permutatione.* || El lugar ó casa donde se hacen los cambios. *Mensariorum, argentariorum forum.* || ant. CAMBISTA. || ant. La compensacion equivalente. || *Germ.* Mancebía. [|| — MARITIMO. Contrato por el que una persona presta dinero á otra sobre objetos expuestos al riesgo de mar, con condicion de que si estos perecen, pierde la suma prestada, recobrándola en el caso contrario con el premio convenido. La escritura en que se solemniza este contrato, se llama carta de gruesa aventura.] || — MINUTO. El trueque que se hace de unas monedas por otras pagando cierto interes, como plata por oro, cobre por plata. *Monetarum diversi metalli permutatio pacto foenore.* || — POR LETRAS. El trueque de la moneda que está presente por la ausente que está en otro lugar, dando letras para que en él se dé. *Mutatio pecuniae per litteras syngrapho dato.* || — SECO. El negocio que se hace dando dinero á cambio con letra fingida, que no se ha de cobrar en el lugar que dice, y sirve para ocultar el lucro que resulta al que da el dinero, como si diera letra verdadera. *Pecuniae permutatio falluci syngrapho firmata.* || Á LAS PRIMERAS DE CAMBIO. loc. En el principio de un negocio ó asunto. *Paenè inceptâ re.*

* CAMBISTA. m. El que tiene por oficio tomar el dinero en una parte y darlo en otra, girando letra por cierto interes. [Ahora es peculiar este nombre del que en las plazas de mucho comercio cambia unas monedas por otras, ó por billetes de banco, pues el que da ó compra letras, se llama BANQUERO.] *Argentarius, nummularius, mensarius.*

CAMBRA. f. ant. CÁMARA ó CUARTO.

CAMBRAY. m. Lienzo muy delgado que tomó su nombre de la ciudad donde se fabricaba. *Linteum cameracense.*

CAMBRAYADO, DA. adj. Lo perteneciente ó parecido al cambray. *Cameracensi linteo assimilis.*

CAMBRAYON. m. Lienzo parecido al cambray, pero ménos fino. *Cameracense linteum inferioris notae.*

CAMBRON. m. Arbusto. CAMBRONERA.

CAMBRONAL. m. Sitio ó paraje que abunda de cambroneras. *Locus rhamnis consitus.*

CAMBRONERA. f. Arbusto que ordinariamente se planta en los vallados de las heredades: sus ramos son ondeados, rollizos y espinosos, y las hojas largas y angostas á manera de cuña. *Lycium europaeum.*

CAMBUJ. m. En Murcia y otras partes el capillo de lienzo que ponen prendido á los niños, para que tengan derecha la cabeza. *Infantilis calantica.* [|| ant. Velo, antifaz.]

† CAMBUJO, JA. adj. Zambo de indio, el hijo de indio y negra, ó de negro é india.

† CAMBUR. m. Plátano muy pequeño y gustoso que se cria en Quito.

† CAMCHA. f. Comida de maíz tostado que usan los indios de la América meridional.

† CAMEAR. a. ant. CAMBIAR.

CAMEDRIO. m. Planta que nace en lugares ásperos y pedregosos: sus hojas son pequeñas y semejantes á las del roble, y su flor algun tanto purpúrea, pequeña y amarga. *Teucrium chamaedrys.*

CAMÉDRIS. m. Planta. CAMEDRIO.

† CAMELAR. a. vulg. Engañar adulando.

† CAMELEOPARDO. m. JIRAFA.

* CAMELETE. m. [ant.] Pieza grande de artillería de que se usó para batir murallas. *Grandius tormentum bellicum.*

CAMELOTE. m. Tejido hecho de pelo de camello con mezcla de lana; y cuando es muy fino se llama CAMELOTE DE PELO. Lo hay tambien hecho solo de pelo de lana. *Camelinum textum.*

† CAMELOTADO, DA. adj. Tejido como el camelote.

† CAMELOTON. m. Tela parecida al camelote, aunque mas basta.

* ¶ CAMELLA. f. La hembra del camello. *Camelus femina.* || CAMELLON por lomo de tierra. || [ant.] Vasija de madera que sirve para ordeñar á las camellas y otros animales. *Camella, alveus ligneus.* || CAMELLA por el arco del yugo etc.

† CAMELLAR. adj. Lo que es propio de los camellos ó les pertenece.

CAMELLEJO. m. d. de CAMELLO.

* CAMELLERÍA. f. El oficio de camellero. *Camelasia.* [|| ant. El corral en que se encierran los camellos.]

CAMELLERO. m. El que cuida de los camellos ó trajina con ellos. *Camelarius.*

* CAMELLO. m. Animal cuadrúpedo de cuello muy largo, mas alto que el caballo, y con una corva [corcova] en el lomo: se cria en el Asia, aguanta mucha carga, y pasa muchos dias sin beber. *Camelus.* || [ant.] Pieza de artillería gruesa de batir, de diez y seis libras de bala; pero corta y de poco efecto. Usóse en lo antiguo. *Tormenti genus.* || — PARDAL. Cuadrúpedo. JIRAFA [cuya descripcion faltaba en su artículo].

* CAMELLON. m. El lomo de tierra que se levanta con la azada para formar y dividir las eras de las huertas. Llámase tambien así en lo arado el lomo que queda entre surco y surco. *Editior terrae cumulus, lira.* [|| *p. Méj.* Suerte de tierra cultivada sobre las isletas que flotan en la laguna de Méjico. || *p. Amér.* El hoyo en que las caballerías meten los piés.] || En la Montaña y Castilla la Vieja artesa cuadrilonga de madera que sirve para dar de beber al ganado vacuno. *Camella lignea.* || En algunas provincias CAMELOTE.

† CAMENA. f. *Poét.* MUSA.

† CAMENNA. f. ant. Cama ó camilla.

CÁMERA. f. ant. CÁMARA.

† CAMERAL. adj. poco us. Lo que pertenece á la cámara del rey ó fisco real.

CAMERO. m. El que hace colgaduras para camas y otras cosas pertenecientes á ellas. Llámase tambien así el que alquila camas. *Lectulorum instructor vel conductor.* || — RA. adj. Lo que pertenece á la cama grande en contraposicion á las mas estrechas ó catre; como colchon CAMERO, manta CAMERA.

CAMIAR. a. ant. CAMBIAR. || ant. VOMITAR.

† CAMILUCHO. m. *p. Amér.* El indio jornalero del campo.

CAMILLA. f. d. de CAMA. || La que sirve para estar medio vestido en ella, como lo hacen las mujeres cuando se empiezan á levantar despues de haber parido, ó están de duelo. *Lectulus* || El enjugador cuadrado de madera y cuerdas que se dobla por medio de goznes. *Assium et funiculorum contextus siccandis vestibus.* || Cama pequeña que se lleva con varas, como silla de manos, cubierta con lienzo encerado, que sirve para conducir á los hospitales los pobres enfermos. *Lectulus portabilis.*

CAMINADA. f. ant. JORNADA. || ant. Camino ó viaje de aguadores y jornaleros.

CAMINADOR, RA. m. y f. El que camina mucho. *Celeripes, ambulator velox.*

CAMINANTE. p. a. de CAMINAR. El que camina. *Ambulans, ambulator, viator.* || m. El mozo de espuela.

* CAMINAR. n. Ir de viaje de un lugar á otro. *Iter facere, viae se committere.* || ANDAR. || met. Se dice de las cosas inanimadas que tienen movimiento, como los rios [y] planetas. *Progredi, gradiri.* || CAMINAR DERECHO. fr. met. Proceder con rectitud. *Rectè, justè, aequè agere, vivere.*

CAMINATA. f. fam. Paseo largo que suele darse con el fin de hacer ejercicio, y el viaje corto que se hace por diversion. *Deambulatio.*

* CAMINERO, RA. adj. Lo que pertenece al camino. Hoy tiene uso hablando del peon ó jornalero que cuida del camino. [|| ant. Trillado, usado, por donde se puede caminar.] || — m. ant. CAMINANTE.

† CAMINÍ. m. La hoja mas fina de la yerba del Paraguay.

CAMINILLO, TO. m. d. de CAMINO.

* CAMINO. m. La tierra hollada por donde transitan los pasajeros, [los ganados y los carruajes] de unos pueblos á otros. *Via.* || El viaje que se hace de una parte á otra. *Iter, via emensa.* || Cada uno de los viajes que hace el aguador ó jornalero para conducir el agua ú otras cosas. *Itio, actus eundi ad vecturam faciendam* [|| *Min.* Costal ó saca de mineral.] || met. El medio ó modo que se halla para hacer alguna cosa. *Via, ratio, modus.* || — ABDAL. ant. CAMINO REAL. || — CARRETERO. El camino por donde se puede andar en coches y otros carruajes. *Curruum communis via, via carrucaria.* || — — met. El comun modo de obrar. *Communis, frequens agendi ratio.* || — CARRIL ant. CAMINO CARRETERO. || — CUBIERTO. *Fort.* El espacio que media entre la contraescarpa y la explanada. *Exterius fossae labrum in oppidorum munimentis.* [|| CAMINO DE. mod. adv. Hácia, con direccion á.] || — DE HERRADURA. Aquel por donde solo pasan caballerías. *Semita, via equitibus pervia* || — DERECHO. met. El conjunto de medios conducentes para lograr algun fin sin andar por rodeos. *Recta via, ratio conveniens, opportunus ordo.* || — DE RUEDAS. CAMINO CARRETERO. || — DE SANTIAGO, VIA LÁCTEA. || — REAL. El camino público y mas frecuentado, por donde se va á las principales ciudades del reino. *Via publica.* || — — met. El medio mas fácil y seguro para la consecucion de algun fin. *Via tuta, recta.* || — TRILLADO. El comun, usado y frecuentado. *Trita via.* || — — met. El modo comun ó regular de obrar ó discurrir. *Trita via.* || ABRIR CAMINO. fr. Facilitar el tránsito de una parte á otra. *Viam sternere.* || — — fr. met. Encontrar, sugerir, dar á entender el medio de salir de una dificultad ó de mejorar de fortuna. En este sentido suele decirse: Dios ABRIRÁ CAMINO. *Melioris fortunae capessendae rationem monstrare.* || — — fr. met. Ser el primer autor en alguna línea ó el primero que introduce alguna cosa. *Rei inventorem, auctorem esse.* || CEGAR LOS CAMINOS. fr. CEGAR LOS CONDUCTOS. || COGER EL CAMINO. fr. COGER LA PUERTA. || DE CAMINO. mod. adv. AL PASO, AL MISMO TIEMPO; y así se dice: fui á palacio, y DE CAMINO hice una visita. *Obiter.* || — — Con el traje y avíos que suelen usar los que van de viaje. || DE UN CAMINO Ó DE UNA VIA DOS MANDADOS. loc fam. que se dice del que aprovecha la oportunidad de hacer alguna diligencia para practicar al mismo tiempo otra. *Duo simul unius gestione curare.* || ECHAR POR ALGUN CAMINO, SENDA etc. Tomarle, irse por él. *Viam arripere.* || ENTRAR Á UNO POR CAMINO fr. Reducirle ó traerle á la razon. *Ad meliorem frugem reducere.* [|| HACER CAMINO. fr. CAMINAR.] || IR FUERA DE CAMINO fr. met. Proceder con error. *A rectâ ratione deflectere, aberrare* || — — fr. met. Obrar sin método, órden ni razon. *Temerè, inconsulto agere.* || IR Ó ECHAR CADA CUAL POR SU CAMINO fr. met. que se dice de los que están discordes en los dictámenes. *In varias abire sententias.* || IR SU CAMINO. fr. Seguir uno el camino que lleva; y



metafóricamente, dirigirse á su fin sin divertirse á otra cosa. *Suam viam sequi.* || METER POR CAMINO. fr. met. Reducir á uno á la razon, sacándole del error ó dictámen torcido en que estaba. *Ad meliorem frugem reducere.* || LLEVAR Ó NO [LLEVAR] ALGUNA COSA CAMINO. fr. met. Tener ó no fundamento ó razon. *A ratione deflectere,* [*sivè non deflectere.* || — — fr. met. Ser ó no hacedera una cosa.] || PARTIR EL CAMINO. fr. Elegir un paraje medio, donde puedan concurrir dos á tratar alguna cosa con conveniencia de entrambos. *In medio itinere convenire.* || PONERSE EN CAMINO. fr. Empezar alguno á caminar, viajar ó andar jornadas. *Viae se committere.* || PROCURAR EL CAMINO. fr. ABRIR CAMINO por facilitar etc. || CAMINO DE ROMA NI MULA COJA NI BOLSA FLOJA. ref. que aconseja no emprender cosas arduas sin medios proporcionados. || CAMINO DE SANTIAGO TANTO ANDA EL COJO COMO EL SANO. ref. que se dice de los que se juntan para ir en romería, que como se van esperando unos á otros, todos vienen á llegar á un mismo tiempo, aunque no sean de igual robustez y aguante. || CUANDO FUERES POR CAMINO, NO DIGAS MAL DE TU ENEMIGO. ref. que enseña la precaucion con que se debe hablar de otros en los caminos y parajes públicos, donde concurren personas desconocidas. || QUIEN SIEMBRA EN EL CAMINO, CANSA LOS BUEYES Y PIERDE EL TRIGO. ref. que enseña que trabajan inútilmente los que no se valen de los medios oportunos para conseguir alguna cosa. || ROMPER UN CAMINO. fr. Abrirle y disponerle en paraje donde ántes no le habia. *Viam aperire, sternere.* || SALIR AL CAMINO. fr. SALIR AL ENCUENTRO. || — — fr. SALTEAR. || — — fr. met. Prevenir la idea ó intencion de alguno. *Praevenire, praeoccupare.* || SER Ó IR ALGUNA COSA FUERA DE CAMINO. fr. met. Ser alguna cosa fuera de razon. *A rectâ viâ vel ratione deflectere.*

CAMIO. m. ant. CAMBIO.

* CAMISA. f. La vestidura interior de lienzo con su cuello y mangas. *Indusium, subucula, interula.* || La telilla con que están inmediatamente cubiertas algunas frutas y legumbres, como la almendra, la castaña, el guisante etc. *Cuticula, membranula, tenuis pellicula.* [|| La tela del ojo.] || La piel que deja la culebra de tiempo en tiempo. *Colubri exuviae.* || En el juego de la rentilla la suerte en que salen en blanco los seis dados. *Tessarum jactus notarum aut signorum expers.* || *Fort.* La parte de la muralla hácia la campaña, que suele hacerse de piedra blanca ó ladrillos blancos. Llámase CAMISA por vestir la muralla por la parte de afuera. *Muri lorica seu pars exterior, albo lapide aut lateribus mollibus extructa.* || ant. ALBA. || ant. En ciertos juegos de naipes DOTE por el número de tantos etc. || ant. El menstruo ó regla de las mujeres. Tiene uso en algunas partes. [|| ant. El pellejuelo en que nacen envueltos algunos niños.] || met. La capa de cal, yeso ó tierra blanca que se echa en la pared, cuando se enluce ó enjalbega de nuevo. *Parietis tegumen calce aut gypso confectum.* || — ALQUITRANADA, EMBREADA Ó DE FUEGO. Pedazo de lienzo basto y usado, que regularmente se hace de las velas viejas ú otro género basto empapado en alquitran, brea ú otras materias combustibles: sirve para varios usos en la guerra; como son incendiar las embarcaciones enemigas, descubrir de noche los trabajos de los enemigos etc. *Lintea sulphurata, linteum rude incendiarium.* [|| — DE PECHOS. Camisa de mujer.] || — ROMANA. ant. ROQUETE. || CAMISA Y TOCA NEGRA NO SACAN AL ÁNIMA DE PENA. ref. que reprende el exceso en los lutos y exterioridades de los duelos, descuidando lo que importa al alma del difunto. || DAR Ó TOMAR EN CAMISA LA MUJER. fr. fam. Darla ó tomarla sin dote. *Uxorem indotatam ducere.* || DEJARLE Á UNO SIN CAMISA, Ó NO DEJARLE NI AUN CAMISA. fr. fam. que dan á entender haberle quitado á uno cuanto tenia. *Aliquem bonis omnibus exuere, spoliare.* || ESTÁS EN TU CAMISA? fr. que se usa para retraer á alguno del desacierto que va á hacer, y equivale á, ESTÁS EN TU JUICIO? *Insanis? sanae mentis es?* || JUGAR HASTA LA CAMISA. fr. con que se exagera la desordenada aficion al juego. *Sorti vel ipsam tunicam committere.* || MAS CERCA ESTÁ LA CAMISA DE LA CARNE QUE EL JUBON. ref. que advierte la preferencia que debe darse á los parientes ó personas inmediatas sobre las que no lo son. || METERSE EN CAMISA DE ONCE VARAS. fr. fam. que se aplica al que se mete en asuntos que no le importan. *Alienis negotiis sese temerè immiscere.* || VENDER HASTA LA CAMISA. fr. met. y fam. Vender uno todo lo que tiene sin reservar cosa alguna. *Omnes opes, facultates vendere, abalienare.*

† CAMISAZA. f. aum. de CAMISA.

* CAMISETA. f. ant. La camisa corta y con mangas anchas. [|| Camisa de tela ordinaria de lana que usan los trabajadores y gente pobre del Perú.]

* CAMISILLA, TA. f. d. de CAMISA. [|| ant. Túnica, membrana sutil.]

* CAMISOLA. f. Camisa de lienzo delgado que se pone sobre la interior, y suele estar guarnecida por la abertura del pecho y por los puños. *Exterior subucula.* [|| ant. La jaquetilla que llevaban los forzados de galeras.]

CAMISOLÍN. m. Pedazo de lienzo aplanchado con cuello y sin espalda que se pone sobre la camisa delante del pecho para excusar la camisola. *Pectorale linteum subuculae adsutum.*

CAMISON. m. Camisa larga. En algunas partes se toma por CAMISA regular de hombre. *Subucula longa, promissa.*

* CAMISOTE. m. [ant.] Pieza de la armadura antigua cuya manga llegaba hasta la mano. *Armaturae veteris genus.*

CAMITA. f. d. de CAMA.

† CAMODADOR. m. ant. Jugador de manos.

CAMODAR. a. *Germ.* Trastrocar.

CAMOMILA. f. Planta. MANZANILLA.

CAMON. m. aum. de CAMA. || *Arq.* La armazon de cañas ó listones con que se forman las bóvedas que llaman encamonadas ó fingidas. *Arundinum seu tigillorum instructio ad opus cameratum.* || — DE VIDRIOS. Cancel de vidrios que sirve para dividir una pieza. *Cancellum vitreum.* || pl. Maderos gruesos de encina con que se forran las pinas de las ruedas de las carretas, y sirven de calce. *Canthus ligneus.*

CAMONCILLO. m. Sitial ó taburetillo de estrado. *Subsellium.*

CAMORRA. f. fam. Riña ó pendencia. *Rixa, contentio.*

† CAMORREAR. n. Andar en camorras.

CAMORRISTA. m. y f. fam. El que fácilmente y por leves causas arma camorras y pendencias. *Rixator, contentiosus.*

CAMOTE. m. Especie de batata grande que se cria en Nueva España y otros parajes de Indias. *Batata indica.*

† CAMPA. adj. f. Se dice de la tierra llana y labrantía. *Aratro apta.*

CAMPAL. adj. ant. Lo que toca ó pertenece al campo. Ahora solo se usa aplicado á batalla, y significa la que se dan dos ejércitos en campo raso.

CAMPAMENTO. m. El acto de acampar y acamparse. Tómase tambien por el terreno que ocupa un ejército acampado y por la misma tropa acampada. *Castra.*

CAMPANA. f. Instrumento cóncavo de metal de la figura de una copa boca abajo: tiene en medio una lengüeta ó badajo con que se toca, y sirve principalmente en los templos para avisar al pueblo cuando debe acudir á los divinos oficios. *Tintinnabulum.* || Cualquiera cosa que tiene alguna semejanza de campana, como la CAMPANA de la chimenea, las de vidrio etc. *Tintinnabuli formam referens.* || *provin.* QUEDA. || met. La iglesia ó parroquia; y así se dice, que tales diezmos se deben á la CAMPANA: y tambien se entiende por el territorio ó espacio de la iglesia ó parroquia; y así se dice: esta tierra está debajo de la CAMPANA de tal parte. *Paroecia, aut jurisdictio parochialis.* || *Germ.* La saya ó basquiña de la mujer. || — DE BUZO. Máquina comunmente de madera [*No lo sé positivamente; pero dificulto que las empleadas en la actualidad, sean de madera.*] de que usan los buzos para mantenerse mas tiempo debajo del agua. *Urinatorum campana.* || Á CAMPANA HERIDA. mod. adv. ant. Á CAMPANA TAÑIDA. || Á CAMPANA TAÑIDA. mod. adv. A toque de campana. || NO HABER OÍDO CAMPANAS. fr. fam. que nota la falta de conocimiento en las cosas comunes. *Peregrinari aures, nequè pervulgata cognoscere.* || CUAL ES LA CAMPANA TAL LA BADAJADA. ref. que enseña que las acciones son mas ó ménos sonadas segun la calidad de las personas.

* CAMPANADA. f. El golpe que da el badajo en la campana, y tambien el sonido que hace. *Campanae ictus, sonitus.* || met. Escándalo ó novedad ruidosa. *Facinus.* || OIR CAMPANADAS [CAMPANAS *es lo que creo mas corriente.*] Y NO SABER DÓNDE. fr. Escuchar materialmente las cosas, pero no entenderlas. *Res auditas mente non assequi.*

† CAMPANAL. m. Cobre de ciertas minas de Chile que solo se emplea en obras de fundicion.

CAMPANARIO. m. La torre ó paraje donde se colocan las campanas. *Tintinnabulata turris.*

CAMPANEAR. n. Tocar las campanas con frecuencia. *Campanam crebrò pulsare.* || ALLÁ SE LAS CAMPANEEN. fr. met. y fam. con que se da á entender que no quiere uno mezclarse en negocios ajenos. *Ipsis curae sit, nostra non refert.*

CAMPANELA. f. En la danza española la vuelta que se da con la pierna levantada al rededor pasando por junto á la otra. *Cruris in aëre gyrus, circumflexio.*

CAMPANEO. m. El repetido toque de las campanas. *Crebra campanae pulsatio.* || met. y fam. CONTONEO.

† CAMPANERO. m. El artífice que vacía y funde las campanas. *Campanarum artifex.* || El que tiene por oficio tocarlas. *Campanarum pulsator.*

CAMPANETA. f. d. de CAMPANA.

* CAMPANIL. m. ant. CAMPANARIO. || adj. que se aplica al metal que resulta de la mezcla de otros varios, y sirve para hacer las campanas. *Æs campanarum, metallum cymbalicum.* [|| Se dice de lo que tiene un sonido agudo y fácil de percibirse como el de la campana.]

CAMPANILLA. f. d. de CAMPANA. || BURBUJILLA. || El gallillo y así se dice: á fulano se le ha caido la CAMPANILLA. *Caruncula in palato pendens circà fauces.* || La flor de una pieza y de figura de campanilla que produce la enredadera. || En algunos adornos lo que tiene figura de campanilla, como las borlitas de los flecos, cenefas etc. *Floculus, apex in campanae formam.* || TENER MUCHAS CAMPANILLAS. fr. met. y fam. con que se explica que alguna persona está muy condecorada. *Plurimis honoribus ac dignitatibus insignitum esse.*

CAMPANILLAZO. m. El toque fuerte de la campanilla. Dícese particularmente del que da el que preside en las juntas para hacer callar, y en las catedrales del que se da para avisar que cese el orador, si excede de la hora señalada. *Tintinnabuli pulsatio, ictus.*

CAMPANILLEAR. n. Tocar con frecuencia la campanilla. *Tintinnabulum crebrò pulsare.*

† CAMPANILLERO. m. capr. El que toca la campanilla.

CAMPANITA. f. d. de CAMPANA.

* CAMPANTE. p. a. de CAMPAR. El que sobresale ó se aventaja á otros en alguna cosa. *Praestans, antecellens, conspicuus.* [|| Intrépido, denodado. *Audax.*]

¶ CAMPANUDO, DA. adj. que se aplica á los trajes de las mujeres que son muy huecos. *Ampullaceus.* || met. Se aplica al estilo y palabras hinchadas y retumbantes. *Turgidum, inflatum dicendi genus.* || — m. *Germ.* Broquel.

* CAMPAÑA. f. El campo llano sin montes ni aspereza. *Campus patens, apertum aequor.* || Todo el tiempo que cada año están los ejércitos fuera de cuarteles contra sus enemigos. En la marina se llama CAMPAÑA desde que los navíos salen armados de un puerto, hasta que se restituyen á él, ó llegan á otro á donde van destinados. *Bellica expeditio.* [|| Á CAMPAÑA RASA. mod. adv. Á CAMPO RASO.] || BATIR LA CAMPAÑA. fr. BATIR EL CAMPO. || CORRER LA CAMPAÑA. fr. Reconocerla para saber el estado de los enemigos, y observar sus intentos y operaciones. *Campum explorare, campo discurrere.* || ESTAR Ó HALLARSE EN CAMPAÑA. fr. Estar ó hallarse fuera de cuarteles para obrar contra el enemigo. *Bellum gerere.* || SALIR Á CAMPAÑA Ó Á LA CAMPAÑA. Ir á la guerra. *Ad bellum gerendum proficisci.*

† CAMPAÑEAR. n. poco us. Correr ó talar la campaña.

† CAMPAÑOL. m. Raton campestre de cabeza gruesa y cola corta y truncada.

* CAMPAR. n. ACAMPAR. || Sobresalir entre los demas ó hacerles ventaja en alguna habilidad, arte ó dote natural. *Excellere.* [|| CAMPAR POR SU RESPETO. fr. met. fam. Obrar con independencia y sin la ayuda de otro.]

* CAMPEADA. f. ant. Salida al campo con tropas al modo de las cabalgadas antiguas. [*Excursio, irruptio.*]

CAMPEADOR. m. ant. El que sobresale en el campo con acciones señaladas. Este apelativo se dió por excelencia al Cid Rui Díaz de Vivar.

* ¶ CAMPEAR. a. ant. TREMOLAR. || n. ant. Correr el campo con tropas ó gente para reconocerle, y ver si hay enemigos. || *Mil.* Estar en campaña. *In castris degere, militare, stipendia facere.* || En los animales salvajes salir de sus cuevas, y andar por el campo. *E foveâ exire, in apertum campum prodire.* || CAMPAR por sobresalir etc. [|| *p. Am. M.* Recorrer el campo para encontrar ó escoger algunos caballos, ú otra especie de bestias. || ant. Trabajar en el campo. || ant. Verdear la yerba. || ant. FORRAJEAR.]

CAMPECICO, ILLO, ITO. m. d. de CAMPO.

* CAMPECHANO, NA. adj. [El natural de Campeche y lo que pertenece á esta provincia de la América setentrional.] || fam. Franco, dispuesto para cualquier broma y diversion.

† CAMPECHE. m. Árbol elevado originario de la provincia de este nombre, de tronco derecho y espinoso. Su madera de color rojizo que tira á morado, es muy estimada para los tintes, y se llama CAMPECHE Ó PALO CAMPECHE.

CAMPEJAR. n. ant. CAMPEAR.

CAMPEON. m. El héroe famoso en armas ó que sobresale en las acciones mas señaladas de la guerra. *Egregius, fortissimus bellator.* || El que en los duelos y desafíos antiguos hacia campo y entraba en batalla. *Viritim, singulari certamine congressus.*

CAMPERO, RA. adj. Lo que está descubierto en el campo y expuesto á todos vientos. *Patulus, apertus.* || *provin.* Se aplica al ganado y á otros animales, cuando duermen en el campo y no se recogen á cubierto. *Sub dio noctes agens.* [|| CAMPERA. CAMPA.] || — m. ant. El que corre el campo para guardarle. *Campi custos.* || En algunas religiones el religioso que está destinado á cuidar de las haciendas del campo. *Praediorum praefectus.*

CAMPES. adj. ant. Silvestre, campestre.

* CAMPESINO, NA. adj. Lo que toca y pertenece al campo, y la persona que anda siempre en él. *Campestris.* [|| ant. Silvestre, lo que se cria sin cultivo.] || El natural de tierra de Campos. *In provinciâ Campestri ortus.*

CAMPESTRE. adj. CAMPESINO.

† CAMPILAN. m. ant. Alfanje muy pesado y agudo de que usaban los indios de las islas Molucas. *Acinaces.*

CAMPILLO. m. d. de CAMPO.

CAMPIÑA. f. Espacio grande de tierra llana labrantía. *Campus patens, lata apertaque planities.* || CERRARSE DE CAMPIÑA. fr. fam. Obstinarse en su dictámen. *In proposito obstinatè firmari.* || — — fr. No contestar directamente á lo que se desea saber. *Obstinatè agere.*

† CAMPÍO, ÍA. adj. ant. El que anda desmandado y suelto por el campo.

† CAMPION. m. ant. CAMPEON.

* ¶ CAMPO. m. Sitio espacioso y extenso, y en especial el que está fuera de poblado. || En contraposicion á sierra ó monte, lo mismo que CAMPIÑA. *Campus.* || met. La extension ó espacio en que cabe alguna cosa, sea material, como el CAMPO del aire, de la casa etc.; ó sea inmaterial, como el discurso, el entendimiento, la erudicion, la memoria etc. *Campus, spatium, latissimus dicendi campus, ubertas materiae.* || Los sembrados, árboles y demas cosas que produce el campo; y así se dice: están buenos los CAMPOS, están perdidos los CAMPOS. *Sata, segetes, arvum.* || Lo que está liso en las telas que tienen labores, como los rasos; y así el fondo se llama CAMPO respecto de las mismas flores colocadas en él. *Æqua, plana telae superficies.* || El ejército que está acampado ó en disposicion de pelear. *Castra, acies, exercitus instructus.* || El sitio ó terreno que ocupa un ejército. *Stativa.* || En el grabado y las pinturas el espacio que no tiene figuras, ó sobre el cual se representan estas. *In tabulis pictis area imaginibus vacua.* || *Blas.* El espacio sobre que se coloca la empresa ó divisa. *Æqua et plana gentilitii scuti superficies.* || [ant.] El sitio que se elegia para salir á reñir algun desafío. *Locus ad singulare certamen constitutus, descriptus.* || CAMPO Á CAMPO. mod. adv. *Mil.* DE PODER Á PODER. || — DE BATALLA. El sitio donde combaten dos ejércitos. *Praelii campus.* [|| — DEL HONOR. CAMPO DE BATALLA.] || — DE PINOS. *Germ.* La mancebía. || — SANTO. CEMENTERIO. || Á CAMPO ABIERTO. mod. adv. con que se explicaba en las condiciones de los duelos que la batalla se hacia sin valla, y que se obligaba el vencedor á rendir al vencido, no bastando que este cediese el campo, como en los duelos de CAMPO CERRADO. *Aperto campo.* [|| Á CAMPO RASO. mod. adv. Al descubierto, á la inclemencia.] || Á CAMPO TRAVIESO. mod. adv. Dejando el camino y atravesando el campo, para evitar rodeo. *Per obliquas et transversas vias incedendo.* || ASENTAR EL CAMPO. fr. ACAMPAR. || BATIR EL CAMPO. fr. *Mil.* Reconocerle. *Campum lustrare, explorare.* || CORRER EL CAMPO, LA TIERRA, EL PAÍS. fr. V. TIERRA. || CUANDO NO LO DAN LOS CAMPOS, NO LO HAN LOS SANTOS. Dícese tambien, NO LO HAN SANTOS DONDE NO DAN CAMPOS. ref. con que se denota que en los años estériles no se pueden dar muchas limosnas. || DEJAR EL CAMPO ABIERTO, LIBRE, DESEMBARAZADO etc. fr. met. Retirarse de alguna pretension ó empeño en que hay otros competidores, ó dejar en libertad á otros para algun fin. *Ab incepto desistere, alteri cedere, locum dare.* || DESCUBRIR CAMPO. fr. Reconocer, explorar la situacion del ejército enemigo. *Ordinem, statum inimici exercitûs explorare.* || DESCUBRIR CAMPO Ó EL CAMPO. fr. [met.] Sondear á alguno, averiguar alguna cosa. *Alicujus animum explorare.* || DIA DE CAMPO, IR Ó ESTAR DE CAMPO. fr. Salir de la ciudad, ó hallarse en el campo por via de recreo. || EL CAMPO FÉRTIL NO DESCANSANDO TÓRNASE ESTÉRIL. ref. que denota la necesidad del descanso en el trabajo para continuarle con aprovechamiento. [|| EN CAMPO FRANCO. mod. adv. ant. Á CAMPO ABIERTO.] || EN EL CAMPO DE BARAHONA MAS VALE MALA CAPA QUE BUENA AZCONA. ref. que denota que se debe usar de las cosas segun la necesidad de ellas. || ENTRAR EN CAMPO CON ALGUNO. fr. Pelear con él en desafío. *Viritim contendere.* || ESTAR BIEN GOBERNADO EL CAMPO. fr. Estar bien gobernada la tierra. *Benè omnia geri.* || HACER CAMPO. fr. Desembarazar de gente algun paraje ó lugar. *Locum multitudine vacuum reddere.* || — — fr. Batallar cuerpo á cuerpo en desafío. *Certamine singulari contendere.* || HACERSE AL CAMPO. fr. Retirarse al campo huyendo de algun peligro, ó para robar ó vengarse de sus enemigos. *In campestria fugere.* || MANTENER CAMPO. fr. ant. HACER CAMPO por batallar cuerpo á cuerpo en desafío. || MARCAR EL CAMPO. fr. *Mil.* Formar con estaças ú otras señales el lugar que ha de ocupar un ejército ó un acampamento. *Castrametari.* [|| PEDIR CAMPO. fr. ant. DESAFIAR.] || QUEDAR EL CAMPO POR UNO. fr. met. y fam. Vencer á otro en la disputa, y empeño. *Victorem, superiorem evadere.* || QUEDAR EN EL CAMPO. fr. Ser uno vencido y muerto en algun desafío. *In conflicto occumbere.* || RECONOCER EL CAMPO. fr. met. Prevenir los inconvenientes que pueden ocurrir en cualquier negocio ántes de emprenderle. *Speculari, perpendere.* || SACAR AL CAMPO. Retar á alguno, hacerle que salga á desafío. *Ad duellum seu singulare certamen provocare.* || SALIR Á CAMPO Ó AL CAMPO. fr. Ir á reñir en desafío. *In duellum descendere.* || SALIR EN CAMPO CONTRA ALGUNO. fr. ant. [SALIR] Á CAMPAÑA Ó AL CAMPO.

CAMUESA. f. Fruta. Variedad de manzana de olor y sabor muy suave y agradable que se usa en la medicina. *Pomum redolens.*

CAMUESO. m. Árbol. Especie de manzano, cuyo fruto tiene un olor y sabor muy suave y agradable. *Pyrus malus.* || met. El muy necio ó ignorante. *Stolidus, hebes.*

CAMUÑAS. f. pl. *provin.* Toda especie de semillas que no son trigo, centeno y cebada. *Minora, inferiora semina.*

† CAMURSIO, SIA. adj. ant. VIEJO Ó TRAIDOR.

CAMUZA. f. GAMUZA.

* CAMUZON. m. aum. de GAMUZA [CAMUZA].

* CAN. ant. PERRO; hoy tiene algun uso entre los poetas. || *Poét.* CANÍCULA, una de las constelaciones celestes. *Sirius.* || ant. El as ó unidad de los dados. || ant. En las llaves de las armas de fuego GATILLO. || Pieza pequeña de bronce en la artillería antigua. *Tormenti bellici genus.* || *Arq.* La cabeza de viga que formando en lo interior del edificio los techos, carga en el muro y sobresale de su vivo á la parte exterior, sosteniendo la corona de la cornisa. En las obras suntuosas son [los canes] un adorno, que por lo regular se hace de piedra, y los arquitectos los llaman comunmente MODILLONES. *Telamones trabium, capita extrà murum prominentia.* || — DE BUSCA. ant. *Mont.* El perro que sirve para buscar la caza. || — DE LEVANTAR. ant. *Mont.* El perro que sirve para levantar ó echar la caza. || — MAYOR. CANÍCULA. || — MENOR. Una de las diez y seis constelaciones australes. *Canis minor.* || — QUE MATA AL LOBO. El perro mastin. *Canis pastoralis.* || CAN QUE MUCHO LAME, SACA SANGRE. ref. que enseña

que el demasiado cariño suele ser dañoso. || CAN ROSTRO. ant. Especie de perro de caza. || CALAR EL CAN. fr. met. Poner en disparador la llave del arma de fuego. *Sclopetum explosioni aptare.* || EL CAN DE BUENA RAZA SIEMPRE HÁ MIENTES DEL PAN É LA CAZA. ref. con que se explica que el hombre honrado se acuerda siempre del beneficio que ha recibido. || QUIEN BIEN QUIERE Á BELTRAN BIEN QUIERE Á SU CAN. ref. con que se da á entender que el que quiere bien á alguno, quiere bien á todas sus cosas. || QUIERES QUE TE SIGA EL CAN? DÁLE PAN ref. que da á entender lo mucho que puede el interes, [ó que nadie debe quejarse de estar mal servido, cuando no da buen trato á sus criados].

CANA. f. Cierta medida que se usa en Cataluña y otras partes, y consta de dos varas con corta diferencia, variando algo segun los paises. *Mensura duas circiter ulnas continens* || El cabello que de negro, rubio ó castaño se vuelve blanco. Usase mas comunmente en plural. *Canities*. [|| ant. LÍMITE.] || CANAS SON QUE NO LUNARES, CUANDO COMIENZAN POR LOS ALADARES. ref. que se dice contra los que quieren disimular lo que todos ven, procurando desmentir con apariencias y ficciones lo que no se puede negar. || Á CANAS HONRADAS NO HAY PUERTAS CERRADAS. ref. que enseña el respeto y atencion que se debe tener á los ancianos. [|| ESO YA TIENE CANAS. fr. fam. con que damos á entender al que cree decirnos una novedad, que ya la sabemos, ó que mucho há que es pública] || PEINAR CANAS. fr. met. y fam. Ser viejo. *Senescere*. Usase mas comunmente con negacion para denotar que alguno es mozo. || QUITAR MIL CANAS. fr. met. y fam. que se usa para denotar el gran gusto y satisfaccion que nos causa alguna cosa ó persona de nuestra estimacion. *Rem gratam summo quempiam gaudio perfundere.*

CANABALLA. f. ant. Especie de embarcacion pequeña.

CANADO. m. ant. CANDADO.

* CANAL. f. Cavidad prolongada y descubierta, por donde se conduce recogida el agua ú otro licor : hácese en tierra, piedra, madera, plomo etc., y sirve para regadío, navegacion, desagüe y otros fines. Hoy se usa en género masculino hablando de los canales grandes, como el CANAL de Campos, el de Madrid y otros. *Canalis*. || CAMELLON por bebedero. || *p. And.* Teja delgada y mucho mas combada que las que tienen el nombre de TEJAS, y sirve para formar en los tejados los conductos ó canales por donde va el agua. *Colliciae*. || Cualquier conducto del cuerpo. [*En este sentido lo tengo por masculino.*] *Ductus, meatus*. || Entre los tejedores de lienzo PEINE. || La res muerta y abierta despues de sacadas las tripas, lo que comunmente se practica con el cerdo. *Sus exenteratus, evisceratus*. || En el caballo, la cavidad que se forma entre las dos ancas cuando está muy gordo. *Cavitas inter clunes equi*. || El cáñamo que se saca limpio de la primera operacion en el rastrillo. *Linum pexum*. || *Arq.* ESTRÍA. || — DE BALLESTA. Hueso largo que hay en la cara del tablero de la ballesta mas arriba de la nuez. *Ballistae os.* [|| — DE MOLINO. El caz por donde va el agua al molino.] || — MAESTRA. En los tejados la principal y mayor que recibe las aguas de las demas canales menores para darles salida. *Canalis amplior in tectis*. || — — En los rios MADRE Ó LECHO [*Tambien lo reputo masculino en esta acepcion.*] || m. En el mar el paraje angosto por donde sigue el hilo de la corriente hasta salir á mas anchura, y [donde] hay mayor profundidad para navegar; como el CANAL de la Mancha, el de Bahama etc. *Fretum*. [|| La porcion de mar que media entre dos continentes ó islas. || met. El medio por donde se sabe, consigue ó indaga alguna cosa. || ABRIR EN CANAL. fr. Partir una res de alto á bajo. || — — met. fam. Chasquear, zumbar.] || CORRER LAS CANALES. fr. Caer el agua por ellas por haber llovido con abundancia. *Per tegulas imbrem decurrere*. || EN CANAL. mod. adv. De arriba á bajo. Usase con el verbo ABRIR. *Sursùm deorsùm.*

CANALADO, DA. adj. ACANALADO por lo que forma una cavidad en forma de canal.

CANALADOR. m. ant. ACANALADOR.

CANALEJA. f. d. de CANAL.

CANALERA. f. *p. Ar.* CANAL en el tejado, y el agua que cae por ella cuando llueve.

CANALETE. m. Especie de remo corto, que sirve en las canoas para su gobierno y tiene la extremidad que entra en el agua en forma de cucharon. *Lintri remus in cochlearis formam desinens.*

CANALIEGA. f. ant. CANAL por la teja delgada etc.

CANALITA. f. d. de CANAL.

CANALIZO. m. d. de CANAL. Canal que hay en el mar entre dos islas ó bajíos. *Breve fretum inter binas insulas aut inter scopulos.* .

* CANALON. m. Canal larga, que puesta debajo de las canales del tejado, recibe sus aguas y las vierte á distancia de las paredes en las calles ó patios. *Tubus aquarius*. || [ant.] Canal grande de madera por donde se vertian en Madrid á la calle las inmundicias de las casas. *Amplus canalis.*

* CANALLA. f. La gente baja, ruin, de malos procederes. *Populi, civitatis faex*. || ant. PERRERÍA por el conjunto de perros de caza. [|| m. El pícaro, el hombre de ruin proceder.]

† CANALLUZA. f. La hez del pueblo.

CANANA. f. Cartuchera que se lleva ceñida al cuerpo y ajustada al vientre.

CANANEO, NEA. adj. Lo perteneciente á la tierra de Canaan y el nacido en ella. *Cananaeus*

CANAPÉ. m. Especie de escaño, que comunmente tiene rehenchido de cerda ó pluma el asiento y respaldo para mayor comodidad, y sirve para sentarse ó acostarse. Los hay tambien de enrejado de junco delgado y con respaldo solo de madera. *Bisellium.*

CANARIA. f. La hembra del canario, pájaro.

* CANARIO. RIA. adj. El natural de las islas Canarias. *Canariensis, insulis Fortunatis ortus.* || — m. Pájaro del mismo tamaño que el pardillo, de color comunmente de paja, y de canto fuerte y armonioso. Es indígeno de Canarias, de diferentes colores, y se cria en pajareras. *Fingilla* [*Fringilla*] *canaria*. || Tañido músico de cuatro compases y baile correspondiente, acompañando al son con violentos y cortos movimientos. *Concitatioris saltationis genus apud hispanos.* || Especie de embarcacion pequeña. *Naviculae genus*. [|| *Germ.* El reo que ha confesado su delito]

* CANASTA. f. Cesto redondo y ancho de boca, que suele tener dos asas, y se hace de mimbres. *Canistrum*. || La medida de las aceitunas en el ajarafe, [terreno poblado de olivos en las inmediaciones] de Sevilla, y es de cabida de media fanega. *Certa olivarum mensura.*

CANASTILLA. f. d. de CANASTA. || El regalo que se solia dar á las damas de palacio cuando iban á ver alguna funcion pública : llamábase tambien así el agasajo de dulces y chocolate que se daba á los consejos las tardes de fiestas de toros ú otras diversiones públicas. *Xenolium canistellis missum*. || La ropa que se previene para el niño que ha de nacer; y así se dice: hacer la CANASTILLA, preparar la CANASTILLA. *Linteae vestes quae pueris jam jam nasciturís parantur*

* CANASTILLO. m. [d. de CANASTO.] El canasto pequeño, bajo y extendido, que sirve de azafate; y por lo regular hácia la circunferencia se colocan los mimbres algo apartados, formando como un enrejado. *Canistellum.*

CANASTO. m. CANASTA, aunque el canasto requiere ser mas recogido de la boca.

† CANASTON. m. aum. de CANASTO.

CANASTRO. m. *provin* CANASTO.

† CANAUTLI. m. *p. Méj.* Pato mediano con plumas aconchadas.

† CANCA. f. ant. Relacion, cuenta. Acaso debe leerse CONTA en los manuscritos donde se halla esta diccion.

† CANCABUJ ó CANCABUZ. m. ant. Velo, antifaz.

* CÁNCAMO. m. *Náut.* MAZA. [*No hallo vestigio de que signifique tal cosa, sino* la cabilla redonda de hierro que tiene por un extremo un ojo, gancho ó argolla, y punta por el otro, para poderla clavar en alguna parte de la nave. || Laca, ánime ó mirra.]

CANCAMURRIA. f. fam. MURRIA, especie de tristeza.

CANCAMUSA. f. fam. Artificio con que se tira á deslumbrar á alguno para que no entienda el engaño que se le va á hacer *Fraus, dolus specie recti simulatus.*

* CÁNCANA. f. Banquillo raso y con punta aguda en que el maestro hace sentar á los muchachos para castigarlos de alguna falta. *Sedicula, scamnulum.* [|| *p. Per.* ASADOR.]

* CANCANILLA. f. ant. Especie de armadijo. || met. ant. Engaño ó trampa. [*Fraus.*]

CÁNCANO. m. fam. PIOJO.

† CANCAR. m. *p. Per.* La boca del gaznate.

* CANCEL. m. Armazon de madera con que se impide la entrada del aire y el registro en las iglesias y salas. Los hay de varias figuras : en las iglesias comunmente son cubiertos; la línea del frente es la mayor; las dos laterales se unen al muro en que está la puerta. En las salas los hay de una sola línea, y se mantienen sin unirse á los muros : se ponen ordinariamente de la parte de adentro de las iglesias y salas. *Cancellus*. || En palacio es una vidriera, detras de la cual se pone el rey en la capilla, y aunque le ven los que están en ella, se reputa como si no estuviese presente, porque no se le hacen las cortesías. *Vitrei cancelli*. || ant. met. Término ó límite hasta donde se puede extender alguna cosa. [*Terminus.*]

CANCELA. f. *p. And.* CANCEL.

CANCELACION. f. CANCELADURA.

CANCELADURA. f. La accion y efecto de cancelar. *Cancellatio, obliteratio.*

* CANCELAR. a. Anular, borrar, truncar y quitar la autoridad á algun instrumento público; lo que se hace cortándole ó inutilizando el signo. *Cancellare*. || met. Borrar de la memoria, abolir, derogar. *Delere, oblinire.* [|| ant. Cruzar, ensortijar. || CANCELAR UNA CUENTA. fr. V. CUENTA.

CANCELARÍA. f. Tribunal que hay en Roma por donde se despachan las gracias apostólicas. *Cancellaria romana.*

† CANCELARIATO. m. La dignidad y oficio de cancelario.

CANCELARIO. m. El que en las universidades tenia la autoridad pontificia y régia para dar los grados. *Cancellarius.*

CANCELERÍA. f. CANCELARÍA.

CANCELLER. m. ant. El que en Castilla tenia el sello real y despachaba con el rey. || Nombre que se daba en lo antiguo al maestrescuela en algunas iglesias. *Cancellarius.*

† CANCELLERESCO, CA. adj. ant. CANCILLERESCO.

CANCELLERÍA. f. ant. Oficina destinada para registrar y sellar los despachos y provisiones reales. *Cancellaria, supremi cancellarii praetorium.*

CANCELLERO. m. ant. CANCILLER.

CÁNCER. m. Tumor maligno, duro, redondo y escabroso, de color negruzco, amoratado ó aplomado, en cuya circunferencia se ven las venas hinchadas, azuladas ú oscuras, y despues de ulcerado despide un olor insoportable. *Cancer, carcinoma.* || Signo boreal del zodiaco, á donde llega el sol en el solsticio del verano. *Cancer.*

* **CANCERARSE.** r. Padecer cáncer alguna parte del cuerpo. *Cancro, carcinomate laborare* || Sobrevenir cáncer á las llagas ó heridas. *Ulcera cancro vitiari, infici.* [|| met. Arraigarse ó propagarse algun error, vicio, mala costumbre etc.]

CANCEROSO, SA. adj. Lo que está tocado del cáncer ó participa de su naturaleza. *Cancro infectus, vitiatus, canceraticus.*

CANCILLA. f. *provin.* La puerta hecha de palos apartados el uno del otro á manera de verja con sus atravesaños, que de ordinario sirve para cerrar los huertos, planteles y corrales. *Porta ex transversis lignis.*

* **CANCILLER.** m. [ant.] En lo antiguo era el secretario del rey, á cuyo cargo estaba la guarda del sello real desde que se empezó á usar en tiempo del emperador D. Alfonso el VII, y con él autorizaba los privilegios y cartas reales. *Cancellarius, tabulario praefectus.* || ant. CANCELARIO en las universidades. [|| El piloto (segun parece) de la nave.] || — DEL SELLO DE LA PURIDAD. El que tenia en lo antiguo el sello secreto del rey, y con él andaba siempre en la casa real para sellar las cartas que por sí daba el rey. Duró este oficio hasta el año de 1496 en que se extinguió, y desde entónces está este sello en las secretarías del despacho y en las de la Cámara. *Regius cancellarius à secretis.* || — MAYOR. El que guarda el sello real y sella los despachos reales por sí ó por sus tenientes. *Supremus cancellarius.* || — MAYOR DE CASTILLA. Título puramente honorario que usa el arzobispo de Toledo. *Supremus Castellae cancellarius.* || GRAN CANCILLER DE LAS INDIAS. El que tiene [tenia] á su cargo los sellos reales para sellar por medio de sus tenientes las cartas y provisiones del rey pertenecientes á las Indias. Tiene [Tenia] la preeminencia de presidir el consejo de Indias á falta de presidente ó gobernador de él. *Supremus rerum indicarum cancellarius.*

† **CANCILLERATO.** m. CANCELARIATO.

CANCILLERESCO, CA. adj. que se aplica á la letra que se usaba en la Cancillería. *Characteres ad normam cancellariae efformati.*

CANCILLERÍA. f. ant. El oficio de canciller. || ant. CHANCILLERÍA.

CANCION. f. Composicion en verso para cantar. *Carmen, canticum, cantio.* || Especie de poesía compuesta de una ó muchas estancias iguales y en proporcionadas cadencias. *Poëmatium partibus sibi invicèm aequaliter respondentibus constans.* || VOLVER Á LA MISMA CANCION. fr. fam. Repetir importunamente alguna cosa. *Importunè aliquid repetere, inculcare.*

CANCIONCICA, LLA, TA. f. d. de CANCION.

† **CANCIONEADOR, RA.** m. y f. El que canta canciones.

† **CANCIONEAR.** n. ant. Cantar canciones.

CANCIONERO. m. Coleccion de canciones y poesías, por lo comun de diversos autores. *Cantionum aut carminum liber.*

CANCIONETA. f. d. de CANCION.

CANCIONISTA. m. ant. El que hace ó canta las canciones.

CANCRO. m. CÁNCER.

† **CANCURA.** f. *p. Per.* RANCHERÍA.

† **CANCHA.** f. *p. Am. M.* La casa en que los vivanderos venden los víveres. || *p. Am. M.* Patio ó corral destinado á algun entretenimiento ó diversion; y así se dice CANCHA de bolos, de gallos, de pelota, etc.

CANCHAL. m. *p. Extr.* El peñascal ó sitio poblado de cantos ó piedras. *Saxetum.*

* **CANCHALAGUA.** f. Planta anua de América, especie de genciana muy semejante á la centaura menor, y que se usa en la medicina. *Gentiana canchalaham* [*canchilagua*].

† **CANCHARRAZO.** m. fam. *p. Cub.* Trago grande de vino ó algun licor.

† **CANCHEAJE.** m. *p. Am. M.* Cierto derecho que pagan los dueños de las canchas.

CANCHELAGUA. f. Planta. CANCHALAGUA.

† **CANCHERO, RA.** m. y f. *p. Am. M.* El dueño de una cancha, destinada á algun juego ó diversion.

† **CANCHO.** m. *p. Extr.* Peñasco, piedra.

† **CANCHON.** m. *p. Am. M.* Terreno cercado y descubierto.

CANDADILLO, TO. m. d. de CANDADO.

CANDADO. m. Cerradura suelta que sirve para asegurar las puertas, cofres, maletas etc. *Sera exemptilis.* || *p. Extr.* ZARCILLO. || pl. *Albeit.* Las dos concavidades inmediatas á las ranillas que tienen las caballerías en los piés. *Cavitates propè equorum ungulas.* || ECHAR Ó PONER CANDADO Á LOS LABIOS. fr. met. Callar ó guardar algun secreto. *Arcana abscondere, tacitùm servare rem.*

CÁNDAMO. m. ant. Especie de baile rústico.

* **CANDAR.** a. ant. Cerrar con llave. [*Clave occludere.*]

CÁNDARA. f. *p. Ar.* CRIBA.

CANDE. adj. V. AZÚCAR.

* **CANDEAL.** adj. que se aplica al trigo de mejor calidad [por razon de su mayor blancura], y tambien al pan que se hace del mismo trigo. *Siligineus.*

† **CANDEDA.** f. ant. La flor del castaño ó del nogal, y algunos opinan que significaba la flor de todo árbol que no da fruto, sino solo semilla.

* **CANDELA.** f. VELA para alumbrarse. || La flor del castaño. *Julus seu flos castaneae.* || *p. And.* [*y Amér.*] La lumbre; y así se suele decir: arrimarse á la CANDELA. *Ignis.* [|| La mecha ó cuerda encendida que llevan los muchachos para los fumadores en los paseos públicos.] || ant. CANDELERO. || met. El claro que deja el fiel cuando se inclina á la cosa pesada. *Inclinatio stili in staterâ versùs rem ponderatam.* || ACABARSE LA CANDELA. fr. met. y fam. que se dice del enfermo que está próximo á morir. *Vitam extingui.* || ACABARSE LA CANDELA Ó CANDELILLA. fr. met. de que se usa en las subastas para denotar que se acaba el tiempo señalado para los remates, y se mide por la duracion de una vela ó candelilla encendida. *Subhastationis tempus finiri.* || Á MATA CANDELAS. expr. vulgar con que se explica la última lectura de la excomunion, tomada de que en ella se apagan las candelas con el agua. *Luminibus extinctis.* || — — fr. adv. que se usa en los remates de abastos y otros. || ESTAR CON LA CANDELA EN LA MANO. fr. que se dice del enfermo que está próximo á morir. *Animam agere.*

· * **CANDELABRO.** m. [ant.] Candelero muy grande que se usó en lo antiguo. || El que sirve para muchas luces.

CANDELADA. f. *provin.* HOGUERA.

CANDELARIA. f. La fiesta que celebra la Iglesia á nuestra Señora el dia de la Purificacion, en el cual se hace procesion solemne con candelas benditas, y se asiste á la misa con ellas. *Festum Purificationis beatae Mariae.* || GORDOLOBO.

* **CANDELERA.** f. ant. CANDELARIA por la fiesta de la Vírgen. [|| ant. La mujer que enciende las velas y lámparas en las iglesias. || ant. Encandiladera ó alcahueta.]

CANDELERAZO. m. aum. de CANDELERO, y el golpe dado con este.

CANDELERÍA. f. ant. Tienda ó puesto público donde se fabrican ó venden las velas.

* **CANDELERO.** m. Instrumento de madera, barro, plata, bronce ú otra materia, el cual se hace de varias formas, con su pié que le sirve de asiento, y una como columna, que en la parte superior tiene un cañon, donde se mete la vela para que esté derecha y firme. *Candelabrum.* || ant. [VELERO.] el que hacia y vendia velas de cera ó sebo. || VELON. || Instrumento para pescar deslumbrando á los peces con teas encendidas. *Candelabrum piscatorium.* || *Náut.* Hierro que se pone en el borde de la embarcacion y en otras partes para asegurar en él alguna cuerda. Si tiene un anillo en la parte superior, se llama CANDELERO DE OJO, y si remata sin él, CANDELERO CIEGO. *Ferrum in navis latere firmandis funibus* || PONER Ó ESTAR EN EL CANDELERO. fr. met. con que se denota estar uno en puesto, dignidad ó ministerio de grande autoridad. *Honore, dignitate potiri, eminere.*

* **CANDELICA, LLA.** f. d. de CANDELA. || CANDELILLA. Cañita larga delgada de lienzo dado de cera y otros ingredientes, [y ahora ya casi exclusivamente de goma elástica,] de que usan los cirujanos para las enfermedades que se padecen en la via de la orina. *Specillum.* || Especie de fleco que echan algunos árboles, como los álamos blancos y otros en lugar de flor. *Arboris germen, flos.* [|| Un juego de muchachos. || ant. LAMPARILLA por la torcida pequeña etc.] || LE HACEN CANDELILLAS LOS OJOS. expr. fam. que se aplica á los que están medio borrachos, porque les brillan los ojos con los vapores del vino. *Ebriolum esse, oculos prae vino micare.* || MUCHAS CANDELILLAS HACEN UN CIRIO PASCUAL. fr. met. y fam. MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO; la cual explica que muchas veces la repeticion de cosas leves constituye materia grave; como el hurto, gasto etc.

† **CANDELON.** m. Árbol grande y corpulento de la isla de santo Domingo, cuya madera es fuerte.

CANDELOR. m. ant. CANDELARIA por la fiesta de la Purificacion.

† **CANDENCIA.** f. El estado de un cuerpo candente.

* **CANDENTE.** adj. Se aplica al metal [y á cualquiera otro cuerpo] que blanquea á fuerza de estar muy encendido.

CANDI. adj. V. AZUCAR.

CANDIAL. adj. CANDEAL.

CANDIDADO. m. ant. CANDIDATO.

CÁNDIDAMENTE. adv. m. Sencillamente, con candor. *Candidè, sincerè.*

* **CANDIDATO.** m. El que pretende alguna dignidad ó empleo honorífico. Llamaban así á los pretendientes de los oficios de la república romana, porque se presentaban con vestiduras blancas al pueblo congregado para la eleccion. *Candidatus.* [|| neol. El que va propuesto en las listas que se circulan cuando está inmediata la eleccion de senadores ó diputados á cortes, aunque él no pretenda ni quiera serlo.]

† **CANDIDATURA.** f. neol. La lista de candidatos para el cargo de senadores y diputados á cortes.

CANDIDEZ. f. BLANCURA. || met. La sencillez del ánimo. *Animi candor, sinceritas.* || Simpleza, poca advertencia. *Imperitia, nimia credulitas.*

† **CANDIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CÁNDIDAMENTE.

CANDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CÁNDIDO. *Valdè candidus.*

* **CÁNDIDO, DA.** adj. BLANCO. || Sencillo, sin malicia ni doblez. *Candidus, sincerus.* || Simple, poco advertido. [|| *p. Per.* Bobo, simplonazo.]

CANDIEL. m. Manjar delicado que se hace con vino blanco, yemas de huevo, azúcar y otras especies. Usase frecuentemente en Andalucía y otras partes. *Cibus ex ovorum vitellis, saccharo et vino confectus.*

CANDIL. m. Especie de vaso de hoja de lata ó hierro abarquillado, que tiene por delante un pico, y por detras un mango, á cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato que sirve para colgarlo: dentro de aquel vaso se pone otro mas pequeño de la misma hechura que se llama candileja, en la cual se echa el aceite y se mete la torcida de algodon ó lienzo, cuya punta sale por el pico, y es la que encendida arde y da luz. *Lychnus pensilis.* || La punta alta de los cuernos de los venados. *Cornuum cervi apices.* || ant. VELON. || ant. CANDELERO para pescar. || met. y fam. El pico del sombrero, y tambien el pico largo y desigual que suelen tener las basquiñas de las mujeres. *Petasi ora canaliculata, aculeata, vel pallae muliebris inaequales plicaturae.* || ATIZAR EL CANDIL. fr. ATIZAR LA LÁMPARA. || PUEDE ARDER EN UN CANDIL. expr. fam. con que se pondera la actividad ó fuerza de algunos vinos, y por extension se dice para ponderar la agudeza de algunas personas. *Validus, generosus est, aut nitidus, elegans.* || ¿QUÉ APROVECHA CANDIL SIN MECHA? ref. que se usa cuando queda inútil una cosa por falta de los adherentes necesarios. *Absquè fomite flammam excitas.*

* **CANDILADA.** f. fam. La porcion de aceite que por algun impulso se ha derramado ó caido de un candil. *Oleum violenter è lychno effusum.* [|| met. fam. REPRIMENDA. || met. fam. Expresion denigrativa.]

† **CANDILAZO.** m. El golpe dado con el candil.

CANDILEJA. f. Especie de vaso pequeño de hierro ú hoja de lata que se pone dentro del candil de garabato, en el cual se echa el aceite y pone la torcida. *Olearii lychni catillus.* || Cualquier vaso pequeño en que se pone aceite ú otra materia combustible, para que ardan una ó mas mechas. *Vasculum olearium alendo lumini.* || Planta. LUCÉRNULA.

CANDILEJO. m. d. de CANDIL. || Planta. LUCÉRNULA.

CANDILON. m. aum. de CANDIL. || ESTAR CON EL CANDILON. fr. que se usa en algunos hospitales para explicar que está algun enfermo moribundo, porque se le pone un CANDILON cerca de la cama. *Animam agere, extremo agone premi.*

* **CANDIOTA.** adj. El natural de la isla de Candia. *Cretensis.* || f. El cubeto ó barril que sirve para tener el vino ú otro licor, ó para llevarle de una parte á otra. *Dolium, cadus.* || Vasija grande de barro para tener vino, hecha á modo de un cubo de poco mas de una vara de alto y media de ancho, la cual está empegada por adentro, y tiene una espita por abajo, y se pone como las tinajas del agua sobre un pié para ir sacando el vino. *Cadus fictilis.* [|| ant. Vino de Candia.]

CANDIOTE. m. ant. CANDIOTA por el natural de Candia.

CANDIOTERO. m. El que hace y vende los barriles llamados candiotas. *Cadorum figulus, venditor.*

* **CANDONGA.** f. fam. El modo lisonjero con que alguno pretende con apariencias de cariño engañar á otro. *Adulatio dolosa, fraudulenta.* [|| La mula vieja. || Todo lo que no puede servir por malo ó viejo.] || *p. And.* El chasco ó burla que se hace á alguno de palabra con apodo ó chanzas continuadas. *Derisio, irrisio.*

CANDONGO, GA. adj. que se aplica á la persona zalamera y astuta, ó que tiene maña para huir del trabajo. *Permulcens sagaxque homo.*

* **CANDONGUEAR.** a. fam. *p. And.* Dar á uno vaya ó candonga. *Irridere, subsannare.* [|| n. Hacerse el remolon para no trabajar.]

CANDONGUERO, RA. adj. fam. El que con frecuencia da candonga á otros ó los chasquea. *Delusor, derisor.*

* **CANDOR.** m. ant. La suma blancura. [*Candor.*] || met. La sinceridad, sencillez y pureza del ánimo. *Animi candor.*

* **CANDOROSO, SA.** adj. El que tiene candor, en la acepcion metafórica. [*Candidus.*] || Veraz, sencillo, sin doblez. *Verax et sinè dolo.*

CANDUJO. m. *Germ.* El candado.

CANECER. n. ant. ENCANECER.

CANECIENTE. adj. ant. CANO.

* **CANECILLO.** m. [d. de CAN.] || *Arq.* CAN, por la cabeza de la viga etc. [|| *Arq.* Cabeza de la pilastra, cesto de la cariátide etc.]

* **CANELA.** f. La segunda corteza del árbol del mismo nombre, de color rojo amarillento, y de olor y sabor muy aromático y agradable. *Cinnamomum, cinnamum.* [|| Culebra pequeña, pero muy venenosa, que se cria en los canelares de Quito.] || SOBRE TODO CANELA. expr. fam. con que se remata alguna relacion festiva.]

† **CANELADA.** f. Especie de ralea que se da á los halcones, compuesta de canela, azúcar y sustancia de la carne de la garza.

CANELADO, DA. adj. ACANELADO.

† **CANELAR.** m. Plantío de canelos.

† **CANELERO.** m. CANELO.

CANELO. m. Árbol de Ceilan y de otros paises cálidos, cuya segunda corteza es la canela. *Laurus cinnamomum.*

* **CANELON.** m. Confite largo que tiene dentro una raja de canela ó de acitron. *Cinnamomi frustulum sacchari massá obductum.* || El carámbano largo y puntiagudo que cuelga de las canales cuando se hiela el agua lluvia, ó se derrite la nieve. *Gelu frustum cuspidatum è tegulis pendens.* || fam. El extremo de los ramales de las disciplinas, que es mas grueso y retorcido que los ramales. *Cannabini flagelli extrema contorta et duriora.* [|| Ave del tamaño de una oca que se cria en las cañadas y valles de la cordillera del Perú, y tiene una cresta de plumas en la cabeza. La una de sus dos especies se distingue por un cuernecito calloso y blando en la frente.] || pl. *Mil.* Los entorchados gruesos de hilo de oro ó de plata que cuelgan de la pala de las charreteras.

† **CANEY.** m. *p. N. Gran.* BOHÍO.

* **CANEZ** [y **CANEZA**]. f. ant. El color cano del pelo del hombre. || met. ant. El estado del hombre que se acerca á la vejez.

CANFOR. m. ant. ALCANFOR.

CANFORA. f. ant. ALCANFOR.

CANFORADO, DA. adj. ant. ALCANFORADO.

† **CANGAGUA.** f. Cierta tierra de que hacen adobes en Quito.

† **CÁNGAMO.** m. Especie de tábano.

CANGREJA. f. Cierta vela que llevan algunas embarcaciones: su figura es cuadrilátera, mas ancha por la parte inferior, que se asegura con un palo largo que llaman botalon: la superior está hecha firme en la verga. *Velum quoddam navis.*

† **CANGREJERA.** f. Criadero de cangrejos.

CANGREJO. m. Animal crustáceo, oblongo y de seis á ocho pulgadas de largo que se cria comunmente en los arroyos. Tiene ocho patas, las dos anteriores mayores que las demas, y en la extremidad de cada una dos uñas largas en forma de tenacillas ó alicates, que se llaman bocas. Muda todos los años la costra que le cubre. Los hay tambien de mar mucho mayores y casi redondos. Unos y otros se comen cocidos, y son muy sustanciosos. *Cancer, astacus.*

CANGREJUELO. m. d. de CANGREJO.

† **CANGRENA.** f. GANGRENA.

CANGRENARSE. r. GANGRENARSE.

CANGROSO, SA. adj. ant. Lo que adolece de cáncer.

CANIA. f. La ortiga menor. V. ORTIGA.

* **CANIBAL** [y **CANÍBAL**]. m. CARIBE.

† **CANICA.** f. Canela silvestre de la isla de Cuba.

† **CANICIE.** f. ant. Lo mismo que CANEZ.

CANÍCULA. f. *Astron.* Estrella de la constelacion llamada Can mayor. *Canicula.* || *Astron.* El tiempo en que la estrella llamada CANÍCULA nace y se pone con el sol, y es excesivo el calor. *Caniculare tempus.*

* **CANICULAR.** adj. Lo perteneciente á la canícula. *Caniculares dies.* [|| m. pl. Los dias que dura la canícula.]

† **CANÍCULO, LA.** adj. capr. Lo perteneciente al can ó perro. || *p. Cub.* MENTECATO.

CANIJO. adj. fam. Que se aplica al que es débil y enfermizo. Algunas veces se usa como sustantivo. *Debilis, languidus.*

CANIL. m. *provin.* La morena ó pan de perro. *Panis gregarius, sordidus alendis canibus.* || *p. Ast.* COLMILLO.

CANILLA. f. En la pierna hueso desde la rodilla hasta el pié, y en el brazo desde el codo hasta la muñeca. *Radius.* || Cualquiera de los huesos principales del ala del ave. *Os primarium in alis avium.* || Cañon pequeño que se pone en la parte inferior de la cuba ó tinaja para el vino. *Fistula.* || La cañita en que los tejedores devanan la seda ó hilo para ponerla dentro de la lanzadera. *Textorius fusus.* || La lista que en los tejidos forman alguna ó algunas hebras de distinto grueso ó color. *Inaequalis et discolor texturae fascia.* || IRSE COMO UNA CANILLA ó DE CANILLA. fr. fam. que se dice de los que padecen excesivo flujo de vientre. *Ventris profluvio laborare.* || IRSE COMO UNA CANILLA. fr. fam. que se dice de los que hablan sin reflexion cuanto se les viene á la boca. *Loquacem esse, nimiâ et inani garrulitate diffundi.*

CANILLADO, DA. adj. ACANILLADO.

CANILLAIRE. m. CANILLERO, por el que hace las canillas para los tejidos.

† **CANILLAZO.** m. *Esgr.* Treta por la cual se da en la canilla de la pierna un golpe con la espada.

CANILLERA. f. Pieza de la armadura antigua para defensa de las piernas. *Tibialis armatura.*

CANILLERO. m. El agujero que se hace en las tinajas ó cubas para poner la canilla. *Dolii foramen.* || El que hace canillas para los tejidos. *Artifex fusorum textoribus inservientium.*

† **CANIME.** m. Árbol de la Nueva Granada que da un aceite ó resina del mismo nombre, la cual sirve de bálsamo para las heridas, y tambien de vomitivo y purgante.

CANINA. f. El excremento del perro. *Caninum stercus.* || ant. CANÍCULA.

CANINAMENTE. adv. m. Rabiosamente, con mordacidad como de perro. *Canino dente, caninâ rabie.*

† **CANINDE.** m. Especie de guacamayo muy grande y de larga cola, que tiene una gola azul turquí sobre color de oro.

CANINERO. m. El que recoge la canina para las tenerías. *Caniti stercoris collector.*

CANINEZ. f. Ansia extremada de comer. *Fames canina.*

CANINO, NA. adj. que se aplica á las propiedades que tienen semejanza con las del perro, como hambre CANINA. *Caninus.* || DIENTE CANINO. COLMILLO.

CANIQUÍ. m. Especie de lienzo delgado que se hace de algodon, y viene de la India. *Tela indica subtilis ex gossypio contexta.*

CANÍSIMO, MA. adj. sup. de CANO. *Valdè canus.*

† CANISTILLO. m. ant. CANASTILLO.

CANJE. m. Cambio, trueque. Se usa solo en materias diplomáticas, hablándose de poderes, prisioneros etc. *Permutatio.*

CANJEAR. a. Hacer canje ó trueque. Se usa solo en asuntos diplomáticos. *Permutare.*

CANJILON. m. Vaso grande de barro cocido ó de metal hecho de varias figuras, y principalmente en forma de cántaro, para traer ó tener agua, vino ú otro licor. Algunas veces sirve de medida. *Congius, amphora.* || Vasija de barro á modo de cañon, como de una tercia de largo, que sirve para sacar agua de los pozos y ríos, atando muchos de ellos á una maroma doble, que descansa sobre la rueda de la noria y llega hasta el agua. *Urceolus.* [|| En algunas partes de América el CARRIL, que forman las ruedas en el camino.]

CANMIAR. a. ant. TROCAR.

† CANNADO. m. ant. ENCAÑADO.

† CANNO. m. ant. Caño, cueva, madriguera.

CANO, NA. adj. que se aplica al que tiene canas, y al mismo cabello blanco. *Canus.* || met. *Poét.* Cuerdo, maduro, juicioso. *Prudens, maturus.*

CANOA. f. Embarcacion de remo de que usan los indios, hecha ordinariamente de una pieza en figura de artesa, sin quilla, proa ni popa. *Cymba.*

CANOERO. m. El que gobierna la canoa. *Navicularius, cymbae ductor, gubernator.*

CANOÍTA. f. d. de CANOA.

* CÁNON. m. Decision ó regla establecida en algun concilio de la iglesia sobre el dogma ó la disciplina. *Ecclesiae canon.* [|| met. Regla, precepto, principio.] || Catálogo de los libros sagrados y auténticos recibidos por la iglesia católica. *Librorum sacrae Scripturae canon.* || for. Lo que se paga en reconocimiento del dominio directo de algun terreno. *Canon emphyteuticus.* || Catálogo ó lista. *Catalogus.* || pl. La facultad de cánones ó el derecho canónico. *Jus canonicum.* || CÁNON DE LA MISA. La parte de la misma que empieza: *Te igitur,* y acaba con el *Pater noster. Missae canon.* [|| CÁNON CHICO. Grado de letra de imprenta, medio entre el pelícano y el gran cánon. || CÁNON GRANDE ó GRAN CÁNON. El mayor de todos los grados de letra que se usan ordinariamente en la imprenta.]

CANONESA. f. La que vive en comunidad religiosa, observando alguna regla, pero sin hacer votos solemnes, ni obligarse á perpetua clausura. Llamamos así á las que viven en algunas abadías de Flándes y Alemania. *Canonica, mulier sodalitio canonico adscripta.*

CANONÍA. f. ant. CANONJÍA.

† CANÓNICA. f. ant. CANONJÍA.

* CANONICAL. adj. Lo perteneciente al canónigo. [|| CANÓNICO. || f. La porcion ó renta que corresponde á un canónigo.]

CANÓNICAMENTE. adv. m. Conforme á la disposicion de los sagrados cánones. *Canonicè.*

CANONICATO. m. CANONJÍA.

* CANÓNICO, CA. adj. Lo que está hecho ó arreglado segun los sagrados cánones, como horas CANÓNICAS, leccion CANÓNICA. *Canonicus.* || Se aplica á los libros y epístolas que se contienen en el cánon de los libros auténticos de la sagrada Escritura. *Libri canonici vèl authentici Scripturae sacrae.* || [CANÓNICA.] ant. Se aplicaba á la iglesia ó casa donde residian los canónigos reglares. Hállase tambien usado como sustantivo.

CANONIGADO. m. ant. CANONICATO.

CANÓNIGO. m. El que obtiene alguna canonjía. *Canonicus.* || — REGLAR. El que obtiene canonjía en alguna iglesia regular, como en la de Pamplona. Llámanse tambien así los religiosos premostratenses y otros que viven bajo la regla de S. Agustin. *Canonicus regularis.*

CANONISA. f. ant. CANONESA.

CANONISTA. m. El profesor del derecho canónico. *Canonista, juris canonici peritus.* || CANONISTA SIN LEYES ARADOR SIN BUEYES; ó CANONISTA Y NO LEGISTA NO VALE UNA ARISTA. ref. que dan á entender que para salir consumado en el estudio de los cánones es muy necesario el de las leyes.

CANONIZABLE. adj. Se dice del que es digno de ser canonizado. *Probatissimae virtutis homo.*

CANONIZACION. f. El acto de canonizar. *Canonizatio, sanctorum albo seu catalogo adscriptio.*

† CANONIZANDO. m. capr. El que está en vísperas de ser canónigo, ó tiene probabilidad de serlo.

* CANONIZAR. a. Declarar solemnemente y poner el papa en el catálogo de los santos algun siervo de Dios ya beatificado. *Inter sanctos referre, in sanctorum numerum adscribere.* || met. Calificar de buena alguna persona ó cosa, [*Sobre lo que sigue.*] aun cuando no lo sean. *Probare, approbare.* || met. Aprobar y aplaudir alguna cosa. *Laudare, approbare.* [|| ant. CALIFICAR en su primera acepcion.]

CANONJE. m. ant. CANÓNIGO.

CANONJÍA. f. La prebenda del canónigo. *Canonicatus, beneficium canonici.*

CANONJIBLE. adj. ant. Lo que pertenece á los canónigos ó á las canonjías.

† CANORAMENTE. adv. m. De un modo canoro.

CANORO, RA. adj. que se aplica á las aves que tienen el canto claro y armonioso. Dícese tambien de la misma voz. *Canorus.*

CANOSO, SA. adj. que se aplica al que tiene muchas canas. *Canosus, canus.*

† CANOY. m. Especie de cesta que llevan los indios en la canoa cuando van á pescar.

CANSADAMENTE. adv. m. Importuna y molestamente. *Importunè, molestè.*

† CANSADAZO, ZA. adj. capr. aum. de CANSADO. Fastidioso, impertinente. *Nimiùm molestus.*

CANSADÍSIMO, MA. adj. sup. de CANSADO. *Valdè fatigatus, molestissimus.*

* ¶ CANSADO, DA. adj. Aplícase á algunas cosas que van perdiendo la celeridad del movimiento que recibieron; como bala CANSADA, pelota CANSADA etc. Dícese tambien de la vista cuando se ha debilitado. *Tardus, remissus, debilis.* || Se aplica á las láminas y letras de fundicion, que se han gastado mucho por haberse tirado demasiado número de ejemplares. *Obsoletus.* || El que cansa ó molesta á otro. *Molestus.* || El que está fatigado ó rendido. [|| *Pint.* Sobado, pesado.]

† CANSADURA. f. ant. CANSANCIO.

CANSAMIENTO. m. ant. CANSANCIO.

CANSANCIO. m. Falta de fuerzas que resulta de haberse fatigado. *Defatigatio.*

* CANSAR. a. Causar cansancio. Úsase tambien como recíproco. *Fatigare, fatigari, lassescere.* || Quitar á la tierra la sustancia y virtud por las repetidas y continuas cosechas que se le sacan, ó por la calidad de las semillas. Úsase tambien como recíproco. *Agri fecunditatem iteratis messibus exhaurire.* || met. Enfadar, molestar. Úsase tambien como recíproco. *Molestiâ afficere, alicui gravem esse.* || n. ant. CANSARSE, [CESAR].

† CANSEDAT. f. ant. CANSANCIO.

CANSERA. f. fam. Molestia y fatiga causada de la importunacion. Dícese tambien de las personas, como fulano es un CANSERA. *Molestia, importunitas; molestus, importunus.*

† CANSERÍA y CANSIDAT. f. ant. CANSANCIO.

* CANSO, SA. adj. ant. CANSADO. Hoy tiene uso entre los rústicos de Castilla la Vieja y Aragon. [|| ant. TRISTE.]

CANSOSO, SA. adj. ant. Cansado ó molesto.

CANTABLE. adj. Lo que se puede cantar. *Cantui aptus, idoneus.* || Entre músicos PATÉTICO, ó lo que se canta despacio.

CANTÁBRICO, CA. adj. Lo perteneciente á Cantabria. *Cantabricus.*

CANTABRIO, BRIA. adj. ant. CÁNTABRO.

* CÁNTABRO, BRA. adj. El natural de Cantabria. *Cantaber.* [|| Lo perteneciente á Cantabria.]

CANTADA. f. Entre músicos una composicion de recitado, y de una ó dos arias para cantar uno solo. *Cantiuncula, cantilena.*

CANTADERA. f. ant. CANTORA.

CANTADOR, RA. m. y f. ant. CANTOR.

* CANTAL. m. [ant. Canto, piedra.] || *p. Ar.* Canto grande.

† CANTALEAR. n. Gorjear ó cacarear por lo bajo las aves, en especial las palomas cuando arrullan.

CANTALETA. f. ant. Ruido y confusion de voces é instrumentos con que se burlaban de alguna persona. || Chasco, vaya, zumba. Usase mas comunmente en la frase: DAR CANTALETA. *Derisio, irrisio jocularis.*

CANTANTE. p. a. de CANTAR. El que canta. *Cantans.*

* CANTAR. m. fam. Copla puesta en tono para cantarse. *Cantus, cantio, cantiuncula.* || pl. El libro canónico de los Cánticos de Salomon. *Canticum Salomonis.* || — DE GESTA. ant. Los romances en que se referian las acciones de los héroes, y algunas veces las de valentones. || a. Mover la voz con inflexiones ordenadas. *Cantare, canere, cantum edere.* [|| Articular las aves sus acentos y gorjeos.] || Entre poetas componer ó recitar alguna cosa. *Carmina condere, recitare.* || met. y fam. RECHINAR. Se dice de los carros. *Stridere.* || fam. Descubrir lo que era secreto. *Occulta revelare, in publicum edere.* || En ciertos juegos de naipes es decir el punto ó calidades. *In pagellarum ludis quaedam collusoribus certâ lege aperire.* [|| n. Estar alegre.] || CANTAR Á LIBRO ABIERTO. V. LIBRO.] || — DE PLANO. fr. Confesar uno todo lo que se le pregunta ó sabe. *Omnia planè revelare, aperire.* || CANTAR MAL Y PORFIAR. ref. contra los impertinentes y presumidos que molestan repitiendo lo que no saben hacer. || ESE ES OTRO CANTAR. fr. fam. de que se usa para denotar la inconexion que tiene una cosa con la que se estaba tratando; [ó mas bien la diversidad entre una y otra, de modo que no tenemos dificultad en dar nuestro asenso á la

última, miéntras lo habíamos rehusado á la primera]. *Sermonem mutas, ad aliam rem gradum facis.*

CÁNTARA. f. Vasija de barro. CÁNTARO. || Medida de vino que equivale á una arroba de ocho azumbres. *Amphora.*

CANTARCICO, LLO. m. d. de CANTAR.

CANTARERA. f. El poyo de fábrica ó armazon de madera que sirve para poner los cántaros de agua. *Hydriarum urnarium.*

* CANTARERO. m. ant. ALFARERO. [|| — RA. adj. Se dice del barro que es á propósito para hacer cántaros.]

CANTÁRIDA. f. Insecto de una pulgada de largo y tres líneas de ancho, de color verde dorado y con cuatro alas; las dos de encima sirven como de estuche á las otras dos. Es de calidad acre y corrosiva, y si se aplica en polvos sobre la piel, levanta ampollas. *Cantharis.* || El parche hecho del emplasto compuesto de cantáridas que se aplica á los enfermos. *Vexicatorium.* || La ampolla ó llaga que producen las cantáridas o su emplasto aplicado sobre la piel; y así se dice: le han curado las CANTÁRIDAS, purgan bien ó mal las CANTÁRIDAS. *Ulcus à splenio cantharide illito excitatum.*

† CANTÁRIDE. f. ant. CANTÁRIDA.

CANTARILLA. f. d. de CÁNTARA.

CANTARILLO. m. d. de CÁNTARO. || CANTARILLO QUE MUCHAS VECES VA Á LA FUENTE, Ó DEJA EL ASA Ó LA FRENTE. ref. que advierte que el que frecuentemente se expone á las ocasiones, peligra en ellas.

¶ CANTARIN, NA. adj. fam. El que canta á todas horas fuera de propósito. *Molestus cantator.*

¶ CANTARINA. f. La que tiene por profesion el cantar en el teatro. *Cantatrix.*

† CANTARIO. m. ant. CANTÁRIDA por el insecto.

CÁNTARO. m. Vasija grande de barro, angosta de boca, ancha por la barriga y estrecha por el pié, y con una asa para servirse de ella. Hácense tambien de cobre ú otros metales. *Amphora, cantharus, vas aquarium.* || met. El licor que cabe en un cántaro; y así se dice: esta tinaja hace diez CÁNTAROS. *Quantum liquoris cantharus capere potest.* || Medida de vino de diferente cabida segun los varios territorios del reino. *Amphora, mensurae vinariae genus.* || La arquilla, cajon ó vasija en que se echan las suertes para las elecciones; y porque en lo antiguo se echaban en un cántaro, se dejó este nombre á todas las vasijas que tienen este uso. *Urna, situla.* || Á CÁNTAROS. mod. adv. Con los verbos LLOVER, CAER, ECHAR, lo mismo que en abundancia, con mucha fuerza. *Copiosè et violenter ruere.* || ENTRAR Ó ESTAR EN CÁNTARO. fr. Entrar ó estar en suerte para algun oficio ú otro efecto. *In sortem conjici, in tessellis quae sortem ducunt adscribi.* || ESTAR EN CÁNTARO. fr. met. Estar propuesto para algun empleo ó próximo á conseguirlo. *Dignitati aut muneri adipiscendo proximum esse.* || SI DA EL CÁNTARO EN LA PIEDRA Ó LA PIEDRA EN EL CÁNTARO, MAL PARA EL CÁNTARO. ref. que advierte que no conviene tener disputas ni contiendas con el que tiene mas poder. || TANTAS VECES VA EL CÁNTARO Á LA FUENTE QUE ALGUNA SE QUIEBRA: otros dicen: QUE DEJA EL ASA Ó LA FRENTE. ref. CANTARILLO QUE MUCHAS VECES VA Á LA FUENTE etc.

CANTATA. f. Composicion métrica acomodada para la música.

CANTATRIZ. f. Voz tomada del italiano. CANTARINA.

CANTAZO. m. Pedrada ó golpe dado con canto. *Saxi ictus.*

† CANTEADO, DA. adj. ant. Lo que presenta repetido el canto ó lado de una cosa: así pared CANTEADA era aquella que muestra el canto de sus ladrillos exteriores.

* CANTERA. f. El sitio de donde se saca piedra para labrar. *Lapicidina.* || met. El talento, ingenio y capacidad que descubre alguna persona. *Indoles, ingenium.* || LEVANTAR Ó MOVER [GRAN, MUCHA Ó] UNA CANTERA. fr. met. y fam. que significa dar causa con algun dicho ú accion á que haya grandes disensiones. *Turbas excitare, rixas movere.*

CANTERÍA. f. El arte de labrar las piedras para los edificios. *Ars lapidaria.* || La obra hecha de piedra labrada. *Opus quadrato lapide extructum.* || ant. CANTERA. || La porcion de piedra labrada. *Secti lapides elaborati.*

† CANTERITO. m. d. de CANTERO, el extremo de algunas cosas duras.

* CANTERO. m. El que labra las piedras para los edificios. *Lapicida.* || El extremo de algunas cosas duras que se pueden partir con facilidad, como CANTERO de pan. *Extremum frustum.* || *p. Ar.* Parte ó pedazo de heredad. *Pars, portio agri.* [|| *p. Per.* Cuadro de tierra sembrado de caña dulce.]

CANTERON. m. ant. El cantero grande.

CANTÍA. f. ant. CUANTÍA.

CÁNTICA. f. ant. CANTAR.

CANTICAR. a. ant. CANTAR.

CANTICIO. m. fam. El canto frecuente y molesto. *Cantus importunus, molestus.*

CÁNTICO. m. En los libros sagrados la composicion métrica hecha para dar gracias á Dios por alguna victoria ú otro beneficio recibido, como los CÁNTICOS de Moises, el de la Vírgen y otros. *Canticum.*

* CANTIDAD. f. Propiedad de cualquier cuerpo en cuanto está sujeto [de cualquier cosa en cuanto está sujeta] á número, peso ó medida. *Quantitas.* || Porcion grande de alguna cosa. *Copia, portio magna.* || *Pros.* El tiempo que se emplea en la pronunciacion de una sílaba. *Syllabae quantitas.* [|| — ALZADA. La destinada ó computada de antemano para algun objeto.] || — CONTINUA. La extension de un cuerpo en su longitud, latitud y profundidad. *Quantitas continua.* || — DISCRETA. La union ó aglomeracion de muchas cosas separadas unas de otras, como los números, los granos de un monton de trigo. *Quantitas discreta.* [|| COMPRAR Ó VENDER EN CANTIDAD. fr. Comprar ó vender por mayor.] || CONCURRENTE CANTIDAD. La competente y necesaria para completar lo que falta á cierta suma. *Summae complementum.* || HACER BUENA ALGUNA CANTIDAD. fr. Abonarla. *Acceptum referre.*

* CANTIGA [ó CÁNTIGA]. f. ant. CANTAR. [|| ant. Cantar injurioso.]

† CANTIHUESO. m. ant. CANTUESO.

CANTILENA. f. CANTINELA.

CANTILLO, TO. m. d. de CANTO por piedra.

CANTIMPLORA. f. Máquina hidráulica de un cañon curvo con dos brazos desiguales, que sirve para extraer agua ó licores de algun estanque ó vasija. *Sipho* || Vasija de cobre, estaño ó plata que sirve para enfriar el agua, y es semejante á la garrafa. *Lagena.*

* CANTINA. f. Sótano donde se guarda el vino para el consumo de la casa. *Cella vinaria.* || Puesto público inmediato á [las cárceles,] los cuarteles y campamentos, en que se vende vino, [licores] y algunos comestibles. *Taberna vinaria.* || La pieza de las casas donde se tiene el repuesto del agua para beber. *Cella aquaria.* || Cajon pequeño de corcho cubierto de cuero, en que se lleva uno ó dos frascos de estaño ó plata para enfriar agua en los caminos; y porque regularmente suelen ser dos, asidos con correas, se llaman mas comunmente CANTINAS. *Aquaria capsula.* || pl. Dos cajones pequeños con sus tapas y cerraduras asidos por la cabeza con dos correas anchas: regularmente son de tablas delgadas ó de hoja de lata, cubiertos de cuero: tienen sus divisiones, para llevar en los viajes las provisiones diarias sin que se mojen. *Capsulae ligneae rebus quae ad victum pertinent in itinere portandis.*

* CANTINELA. f. Cancion breve que se halla en nuestros poetas antiguos. [*Entiendo que debe señalarse como circunstancia esencial suya el estar en versos cortos, y que no es privativa de los poetas antiguos.*] *Cantilena, cantiuncula.* || La repeticion molesta é importuna de alguna cosa; y así se dice: siempre viene con esa CANTINELA. *Crambe repetita, recocta.*

† CANTINERA. f. La mujer que tiene cantina para los presos y soldados, y sigue muchas veces á los regimientos en sus marchas.

CANTINERO. m. El que cuida de los licores y bebidas. *Cellae vinariae praepositus* || El que tiene cantina por puesto público etc. *Institor vinarius.*

CANTIÑA. f. fam. CANTAR. Llámase así comunmente el que usa el vulgo.

CANTITATIVO, VA. adj. ant. CUANTITATIVO.

† CANTITO. m. d. de CANTO, piedra.

CANTIZAL. m. Terreno que abunda de cantos. *Locus saxorum plenus, abundans.*

* CANTO. m. PIEDRA. || Juego que consiste en tirar una piedra desde cierto sitio, segun el modo en que se convienen los jugadores, y gana el que la arroja mas léjos. *Ludus in quo lapidis praegravis jactu certatur.* || La accion de cantar. *Cantus.* || Especie de poema corto en estilo heroico, llamado así por la semejanza con los cantos de los poemas épicos. *Poematium, poema brevius.* || Cualquiera de las partes en que se dividen algunos poemas épicos. *Cantus, poematis pars, liber.* || La extremidad ó lado de cualquiera parte ó sitio. *Extremitas, latus.* [|| En los libros el corte que está opuesto al lomo.] || Extremidad, punta, esquina ó remate de alguna cosa, como CANTO de mesa, de vestido etc. [|| *p. Am. M.* El extremo de una poblacion.] || En los cuchillos la parte opuesta al filo. *Extremitas.* || El grueso de alguna cosa. *Crassitudo.* || *p. Extr. y And.* CANTERO de pan. || ant. CÁNTICO Ó SALMO. || — DE ÓRGANO. El que admite acompañamiento. *Concentus musicus.* || — FIGURADO. CANTO DE ÓRGANO. || — GREGORIANO. CANTO LLANO. Llamóse así porque lo estableció san Gregorio papa. || — LLANO. El que consta solamente de la seis voces del diapason. *Cantus per simplicia musicis signa modulatus* [|| — PICADO. Piedra sillar labrada.] || Á CANTO Ó AL CANTO. mod. adv. ant. A pique ó muy cerca de. || AL CANTO DEL GALLO. expr. AL AMANECER. *Ad galli cantum, primâ luce.* || AL CANTO DE LOS GALLOS. A la media noche, que es cuando regularmente cantan la primera vez. *Mediâ nocte.* || CON UN CANTO Á LOS PECHOS. expr. fam. Con mucho gusto y complacencia. Úsase regularmente con los verbos RECIBIR Ó TOMAR, [y mucho mas con el recíproco DARSE]. *Summo gaudio* || DE CANTO. mod. adv. de que se usa para significar que algunas cosas están puestas de lado, y no de plano; como los ladrillos, tablas etc. *Obliquè, transversìm* || ECHAR CANTOS. fr. met. Estar loco y furioso. *Dementiâ laborare.* [|| EN CANTO. mod. adv. ant. En ángulo ó esquina.]

* CANTON. m. ESQUINA. || País, region. *Regio.* [|| CANTON REDONDO. LIMATON.]

CANTONADA. f. ant. ESQUINA. Tiene uso en Aragon. || DAR CANTONADA. fr. Burlar á uno desapareciéndose al volver de una esquina. Úsase tambien en general por lo mismo que dejar á



uno burlado no haciendo caso de él. *Alicui illudere, è conspectu repentè se subducere.*

CANTONADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á la pieza principal del escudo, cuando la acompañan otras en los cantones de él. *Circumdatus, circumornatus.*

CANTONAR. a. ACANTONAR.

CANTONEARSE. r. fam. CONTONEARSE.

CANTONEO. m. fam. CONTONEO.

* CANTONERA. f. La abrazadera de metal que se pone en las esquinas de los escritorios, mesas y muebles para firmeza y adorno. *Ænea lamina mensae aut armarii angulis fulciendis et ornandis.* [|| La plancha de la culata del fusil.] || ant. La mujer perdida y pública que anda de esquina en esquina provocando. [*Petulans meretrix.*]

* CANTONERO, RA adj. ant. Dícese de la persona ociosa que anda de esquina en esquina. [*Erro, vagabundus.*]

†CANTOPEAN. m. (en el plural CANTOSPEANES.) poco us. Cántico con que los gentiles solemnizaban las victorias y triunfos.

CANTOR, RA. m. y f. El que canta. Dícese mas comunmente del que lo tiene por oficio. *Cantor, cantator.* || — m. ant. Compositor de cánticos y salmos. || *Germ.* El que declara en el tormento.

CANTORCILLO. m. d. de CANTOR.

CANTORÍA. f. ant. Canto de música. || El ejercicio de cantar.

CANTORRAL. m. Sitio que abunda de cantos y guijarros. *Locus lapidibus abundans.*

† CANTUARIENSE. adj. Lo perteneciente á Cantórbery, y el natural de esta ciudad.

* CANTUESO. m. Planta perene semejante al espliego, con las flores moradas y en forma de espiga, que remata en un penacho del mismo color. *Lavandula stoechas.* [|| SER FLORES DE CANTUESO. fr. V. FLOR.]

CANTURÍA. f. CANTORÍA. || Entre músicos es el modo ó aire de cantarse que tienen las composiciones músicas; y así se dice : esta composicion tiene buena ó mala CANTURÍA. *Cantûs ordo, ratio.*

† CANTURREAR. a. fam. Cantar á media voz sin sujecion á regla.

† CANTUSADO, DA. adj. ant. Despachado, concluido.

* CANTUSAR. a. ant. ENGATUSAR. [|| ant. Robar con maña.]

CANUDO, DA. adj. ant. CANOSO. || ant. met. Antiguo, anciano. *Antiquus.*

† CÁNULA. f. Canutillo de metal para chupar algun licor. || El tubito que se coloca al extremo de la jeringa.

† CANUTILLO. m. *Agr.* Engerto que se hace con escudete en forma de anillo ajustado á la rama.

† CANZON. f. ant. CANCION.

* ¶ CAÑA. f. Planta perene con las hojas muy largas, medianamente estrechas, puntiagudas, que se cria en los vallados y otras partes. Sus tallos, que son altos, derechos, leñosos, huecos y con nudos de trecho en trecho, sirven para hacer enrejados y otras cosas. *Arundo, donax.* || Llámase así por semejanza la vara ó tallo del trigo y otras semillas. *Culmus.* || Especie de junco de que se usa para bastones. *Juncus, arundo.* || CANILLA del brazo ó de la pierna. || En las minas del Almaden la comunicacion ó especie de calle que se hace en ellas. *Callis subterraneus in quibusdam metalli fodinis.* || *Arq.* FUSTE. *Scapus, columnae corpus quod basim et capitulum interjacet.* || La medula, sustancia ó tuétano encerrado en el hueco de los huesos. *Medulla.* [|| El tronco recto y alto de un árbol corpulento. || *p. And.* Vasito ó cortadillo de vino.] || pl. Fiesta de á caballo que la nobleza suele hacer en ocasiones de alguna celebridad pública. Fórmase de diferentes cuadrillas que hacen varias escaramuzas, y corren unas con [contra] otras arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardan con las adargas. *Cannis pugnantium equestris ludus.* [|| CAÑA ALTA. *Arq.* La mitad superior de de la coluna. || — BAJA. *Arq.* La mitad inferior de la coluna. || — BRAVA. Madera negra, sólida y dura, de que los indios del Darien hacen las puntas de sus flechas.] || — DE LA MEDIA. La parte de la media que cubre desde la pantorrilla hasta el talon. *Tibiae velamentum.* || — DEL PULMON. *Anat.* TRAQUEA. || — DEL TIMON. *Náut.* El madero que entra por la limera, y se asegura en la cabeza del timon con un perno; y el otro extremo de la caña en las embarcaciones grandes descansa sobre un madero que atraviesa de babor á estribor. En las embarcaciones pequeñas se llama tambien CAÑA DEL TIMON la manija con que se mueve este. *Tignum navis gubernaculo affixum.* [|| — DE MENESTRIL. ant. La lengueta de un instrumento de aire.] || — DE PESCAR. La que sirve para pescar, y se compone de varios pedazos que entran unos en otros, en los cuales se fijan los arillos por donde pasa el sedal, el cual se sujeta en el carrete por el extremo de que se ase la CAÑA, y sale por el opuesto, donde se une con el coco de que pende el anzuelo. *Arundo piscatoria.* || — DE VACA. Hueso de la pierna de la vaca. Llámase tambien así el tuétano que tiene dentro *Vaccae tibia vel etiàm medulla.* || CORRER CAÑAS. Pelear á caballo diferentes cuadrillas sin otras armas que cañas para ostentar su destreza : lo cual suele hacerse en los festejos públicos. || — DULCE Ó DE AZÚCAR. Planta anua semejante á la caña, cuyos tallos son mas cortos y están llenos de una sustancia jugosa y dulce, de la cual se extrae el azúcar. *Arundo saccharifera.* || JUGAR Á ALGUNO Á LAS CAÑAS. fr. ACAÑAVEREARLE. [|| MEDIA CAÑA. ENCRESPADOR.] || SER ALGUNO BUENA, BRAVA Ó LINDA CAÑA DE PESCAR. fr. met. y fam. de que se suele usar para denotar que alguno es muy astuto ó taimado. *Sollertem esse, astutum, sagacem.*

* CAÑADA. f. El espacio que hay entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí, [el cual suele por su frescura producir pasto para los ganados]. *Spatium haud ita magnum, patens inter montium declivia.* || La tierra señalada para que los ganados merinos ó trashumantes pasen de sierra á extremos. Entre los mesteños es el espacio de noventa varas de ancho. *Via quibusdam ovium gregibus per agros transeuntibus adsignata.* [|| Canal de agua. || CAÑAVERAL. || Meollo de la caña de vaca.] || En Astúrias y en algunas partes de Aragon cierta medida de vino. *Vini amphora.* [|| ant. Cierto utensilio de cocina.] || — REAL. CAÑADA, por la tierra señalada etc. [|| IR DE CAÑADA. fr. Caminar el ganado trashumante.]

CAÑADICA, LLA, TA. f. d. de CAÑADA.

† CAÑADIZO. m. ant. CAÑIZO.

† CAÑADO, DA. adj. ant. ENCAÑADO. || — m. ant. Lo mismo que CANADO ó CANDADO.

† CAÑADUZ. f. ant. CAÑA DULCE.

† CAÑAFÍSTOLA. f. ant. CAÑAFÍSTULA por el fruto.

† CAÑAFÍSTOLO. m. ant. CAÑAFÍSTULA por el árbol.

* CAÑAFÍSTULA. f. Árbol grande y frondoso de las Indias, con las hojas y las flores muy vistosas. El fruto, que es una legumbre larga, redonda, obtusa y de color pardo oscuro, contiene de trecho en trecho una sustancia ó pulpa negruzca y dulce que se usa en la medicina. *Cassia fistula.* || El fruto del árbol del mismo nombre. [|| Flauta, caramillo. || ant. CAÑA DULCE.]

* CAÑAHEJA. f. *provin.* CICUTA. || *provin.* Especie de tapsia. *Ferula.* [|| ant. CAÑA.]

CAÑAHERLA. f. *provin.* CAÑAHEJA.

CAÑAHIERLA. f. ant. CAÑAHEJA.

† CAÑAHUA. f. Grano semejante al mijo, que se cultiva en el Perú, el cual sirve de alimento á los indios, y de que hacen chicha dejándolo fermentar.

† CAÑAHUATAL. m. Terreno plantado de cañahuates.

† CAÑAHUATE. m. Guayacan de color amarillo que se cria en la Nueva Granada.

CAÑAL. m. El cerco de cañas que sé hace en las presas de los rios ó en otros parajes angostos de ellos, para pescar. *Septum arundineum.* || CAÑAVERAL. || Canal pequeño que se hace al lado de algun rio, para que éntre la pesca y se pueda recoger con facilidad y abundancia. *Canaliculus capiendis piscibus instructus.* || ant. CAÑERÍA. || ant. El caño del agua.

CAÑALIEGA. f. ant. CAÑAL por el cerco de cañas para pescar.

* ¶ CÁÑAMA. f. Repartimiento de cierta contribucion, hecha unas veces á proporcion del valor de las haciendas, y otras por cabezas. *Tributi aut vectigalis species.* [|| El conjunto de los recaudadores de la cáñama.] || CASA CÁÑAMA. V. CASA.

CAÑAMAR. m. El sitio sembrado de cáñamo. *Cannabetum.*

* CAÑAMAZO. m. ant. La estopa del cáñamo. || Tela tosca que se hace de la estopa del cáñamo. *Tela cannabina vilior.* || Tela clara, [por lo regular] de cáñamo, sobre que se borda con seda ó lana de colores, y sirve para cubiertas de mesas, sillas etc. Llámase tambien así la misma tela despues de bordada. *Cannabinum textum operi phrygio elaborando.*

CAÑAMEÑO, ÑA. adj. Lo que se hace del hilo del cáñamo. *Cannabinus.*

† CAÑAMERO, RA. adj. poco us. CAÑAMEÑO.

CAÑAMIEL. f. CAÑA DULCE.

CAÑAMIZA. f. AGRAMIZA.

* CÁÑAMO. m Planta anua del tamaño de la ortiga [en algunas partes, y mucho mayor en otras,] que se cultiva y prepara como el lino para hacer tejidos, cordeles y otras cosas. Sus hojas están cortadas en forma de dedos : las flores son de color herbáceo; y la simiente, que es redonda, mas pequeña que la pimienta, y cubierta de una corteza lisa, tiene un sabor agradable, y se emplea para alimentar pájaros y otros usos. *Cannabis sativa.* || Lienzo hecho de cáñamo. *Cannabinum textum.* || *Poét.* Se toma por algunas cosas que se hacen de cáñamo, como la honda, la red, la jarcia etc. *Opus cannabinum.*

CAÑAMON. m. La simiente del cáñamo.

CAÑAR. m. CAÑAVERAL. || CAÑAL por el cerco de cañas que se hace en los rios.

CAÑAREJA. f. CAÑAHEJA.

CAÑARIEGO, GA. adj. que se aplica al pellejo del ganado lanar que se muere en las cañadas. Dícese tambien de los hombres, perros y caballerías que van con los ganados trashumantes. *Pellis detracta pecudi lanigerae emortuae in itinere.*

CAÑARROYA. f. Yerba. PARIETARIA.

CAÑAVERA. f. Planta. CARRIZO. *Arundo phragmites.*

CAÑAVERAL. m. El sitio poblado de cañas ó cañaveras. *Cannetum, arundinetum.* || RECOGER LOS CAÑAVERALES. fr. met. y fam. que se dice del que anda de casa en casa buscando donde le den algo. *Munera perquirere, munuscula aucupari.*

CAÑAVERAR. a. ant. ACAÑAVEREAR.

† CAÑAVERAZO. m. CAÑAZO.

CAÑAVEREAR. a. ACAÑAVEREAR.

CAÑAVERERÍA. f. ant. El sitio ó paraje donde se venden las cañas.

CAÑAVERERO. m. ant. El que vende cañas.

† CAÑAVERETA. f. d. de CAÑAVERA.

CAÑAZO. m. El golpe dado con la caña. *Cannae ictus.* || DAR CAÑAZO. fr. met. y fam. Cortar á alguno con alguna expresion que le entristezca ó le deje pensativo. *Interrumpere, confundere, interturbare.*

† CAÑEDO. m. El sitio poblado de cañaveras.

CAÑERÍA. f. El conducto formado de caños, por donde se llevan las aguas á las fuentes ó á otras partes. *Aquaeductus.*

* CAÑERLA. f. *provin.* [*No lo tengo por* provin.] CAÑAHEJA.

CAÑERO. m. ant. El que hace las cañerías y cuida de ellas. || *p. Extr.* El pescador de caña. *Hamatilis piscator.*

† CAÑIEJA. f. ant. CAÑAHEJA.

CAÑIERLA. f. ant. CAÑAHEJA ó CICUTA.

CAÑILAVADO, DA. adj. que se aplica á los caballos y mulas que tienen las canillas delgadas. *Equus tibiis gracilibus.*

† CAÑILERA. f. ant. CANILLERA.

* CAÑILLA. f. d. de CAÑA. [|| ant. CANILLA.]

CAÑILLERA. f. CANILLERA.

† CAÑINQUE. adj. ENCLENQUE en algunas partes de América.

* CAÑITA. f. d. de CAÑA. [|| *p. And.* Vasito ó cortadillo de vino.]

† CAÑIVANO, NA. adj. Se dice del trigo chamorro.

CAÑIVETE. m. ant. El cuchillo pequeño.

CAÑIZA. f. Especie de lienzo. *Linteum rude.*

CAÑIZAL. m. CAÑAVERAL.

CAÑIZAR. m. CAÑAVERAL.

CAÑIZO. m. Especie de tejido de cañas y cordel, que sirve para camas, para criar gusano de seda y otros usos. *Arundineae crates, cannarum compago.*

* CAÑO. m. Instrumento hueco, redondo y de distintos tamaños, hecho de metal, vidrio ó barro á modo de caña. *Fistula, tubus.* [|| Todo conducto ó respiradero, cualquiera que sea su materia.] || ALBAÑAL. || El chorro de agua que sale por los caños de metal en las fuentes ó por cualquier otro agujero. *Aquae salientis vis, aqua per fistulam egrediens.* || La cueva donde se enfría el agua. *Locus subterraneus in domibus aquae frigescendae.* || En el órgano el cañon ó conducto por donde entra y sale el aire, que hace el sonido. *Fistula seu tubus organicus.* || *p. Ar.* VIVAR. || ant. Mina ó camino subterráneo para comunicarse de una parte á otra. || ant. MINA. || En los puertos de mar el canal [angosto] que se forma en las rias [ó se interna en las tierras, y permite á las embarcaciones transitarlo y fondear con seguridad]. *Ostium fluminis in mari.* [|| CAÑO ENTERO. ant. FLAUTA mas completa que la denominada MEDIO CAÑO.]

* CAÑOCAZO. adj. m. ant. que se aplicaba al lino que tenia la hebra áspera y gruesa. [*Rudis.*].

† CAÑOFÍSTULA. f. CAÑAFÍSTULA.

CAÑON. m. Instrumento hueco de metal ó de otra materia á modo de caña, que sirve para varios usos; como el CAÑON de escopeta, de órgano, de anteojo, de fuelle etc. *Tubus.* || En los vestidos la parte que por su figura ó doblez imita de algun modo al CAÑON; como son las mangas, los pliegues de los vestidos etc. *Folliculus, ruga vestis.* || La pluma de las alas del ganso, cisne, buitre ó ánsar, que arrancada de ellas se seca y endurece, y sirve para escribir. *Calamus.* || La pluma de las aves cuando empieza á nacer. *Avium plumae, teneriores pennae.* || Lo mas recio del pelo de la barba, que es lo que está inmediato á la raíz. *Durior capillorum barbae pars, radici proximior.* || Pieza de artillería. Los hay de diferentes calibres, y para varios usos, como CAÑON de batir, CAÑON de campaña, CAÑON de crujía etc. *Tormentum bellicum.* [|| *Min.* Callejon subterráneo por donde se hace la labor de la mina.] || *Germ.* El pícaro perdido que no tiene oficio ni domicilio. || pl. Las dos piezas que componen la embocadura de los frenos de los caballos, y son huecos en figura de cañuto. *Freni tubuli.* [|| ant. Medias de seda de hombre, muy largas para poder formar muchas arrugas ó pliegues en la pierna por gala.] || CAÑON DE CHIMENEA. Conducto de fábrica que sube desde la campana de la chimenea, y sirve de respiradero para que salga el humo. *Camini spiraculum.*

CAÑONAZO. m. aum. de CAÑON. || El tiro del cañon de artillería, y el estrago que hace. *Bellici tormenti explosio, jaculatio.*

CAÑONCICO, LLO, TO. m. d. de CAÑON.

CAÑONEAR. a. ACAÑONEAR. Usase tambien como recíproco.

† CAÑONEATO. m. ant. CAÑONEO.

* CAÑONEO. m. El acto [y efecto] de cañonear. *Bellicorum tormentorum explosio, jaculatio.*

* CAÑONERA. f. El espacio que hay entre las almenas de las murallas ó merlon y merlon, para poner los cañones, y en las baterías el espacio que hay entre cestón y cestón, para colocar la artillería. *Muri seu valli hiatus ad bellica tormenta locanda.* || Tienda de campaña que sirve á los soldados. *Tentorium militare.* [|| PISTOLERA.]

CAÑONERÍA. f. El conjunto de cañones de órgano. *Tuborum organicorum ordo, series.*

* CAÑONERO, RA. adj. que se aplica á los barcos ó lanchas que montan algun cañon. *Cymba tormento bellico instructa.* [|| — m. Se toma alguna vez por ARTILLERO.]

CAÑUCELA. f. La cañita delgada. *Cannula.*

CAÑUELA. f. d. de CAÑA.

* CAÑUTAZO. m. [aum. de CAÑUTO.] || fam. Soplo ó chisme; y así se dice: fué con el CAÑUTAZO. *Delatio, accusatio clandestina.*

* CAÑUTERÍA. f. El conjunto de cañutos ó cañones de órgano. *Tubi organici.* [|| La labor de oro ó plata de cañutillo.]

CAÑUTILLO. m. d. de CAÑUTO. || Cañon muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guarnecer vestidos y otros adornos, y para otros usos. *Vitreus tubulus vestibus ornandis.* || Hilo de oro ó de plata rizado de cañutos para bordar. *Fila aurea in formam tubuli instructa.*

* CAÑUTO. m. En las cañas y sarmientos ó vástagos de las vides la parte que media entre nudo y nudo. *Tubus.* || El cañon de palo ó metal ú otra materia horadado, corto y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. *Tubus.* || *p. Ar.* ALFILETERO. || met. ant. CAÑUTAZO. || [ant.] SOPLON. [|| ant. CICUTA.]

* CAOBA. f. Árbol grande y hermoso de América, semejante al cinamomo, y cuya madera es muy estimada para muebles y otras cosas, por ser de las mas compactas y capaz de un hermoso pulimento. Cuando está reciente, es amarilla con vetas, y despues va tomando el color castaño mas ó ménos oscuro. *Swietenia mahagonia* [*mahogani*]. || La madera de dicho árbol.

CAOBANA. f. CAOBA.

CÁOS. m. El estado de confusion en que se hallaban las cosas al momento de su creacion, ántes que Dios las colocase en el órden que despues tuvieron. *Chaos.* || met. Confusion, desórden. *Confusio, perturbatio.*

CAOSTRA. f. ant. CLAUSTRO en las iglesias y conventos.

* CAPA. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hácese de paño y de otras telas. *Pallium.* || Lo que se echa por encima de otras cosas para cubrirlas ó bañarlas; como CAPA de azúcar, de pez, de yeso, de tierra etc. *Tegumentum, crusta.* || La porcion de algunas cosas que están extendidas y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra. *Crusta, cortex.* || La cubierta que se pone á las cosas para que no se maltraten. *Operimentum, tegumentum.* || En los caballos y otros animales el color de su piel. *Pellis equinae color.* || Cuadrúpedo. PACA. || met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa encubriendo el fin que se lleva en ella. *Praetextum, species.* || El encubridor de alguna cosa; y así se dice: CAPA de ladrones. [En este sentido lo reputo masculino.] *Celator, occultator.* [|| La gratificacion que ademas del flete se paga al capitan de un buque mercante por los géneros que trasporta.] || met. CAUDAL. || ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. [|| ant. Máquina de guerra, especie de casa portátil de madera que servia para resguardo de la tropa.] || *Germ.* La noche. || — AGUADERA. La que se hace de [hule, goma elástica,] barragan, albornoz ú otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerna.* || — CONSISTORIAL. CAPA MAGNA. || — DE CORO. La que usan los dignidades, canónigos y demas prebendados de las iglesias catedrales y colegiales, para asistir en el coro á los oficios divinos y horas canónicas, y para otros actos capitulares. *Ecclesiastica trabea, pallium sacrum.* || — — El prebendado de alguna iglesia catedral ó colegial. *Canonicus aut portionarius.* || — DEL CIELO. met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. *Coelum.* || — DE REY. ant. Especie de lienzo. [|| — LARGA ó DE LUTO. ant. Capa ordinariamente de bayeta que arrastraba hasta el suelo, y se usaba en los duelos y pésames.] || — MAGNA. La que se ponen los arzobispos y obispos, para asistir en el coro de sus iglesias con los cabildos á los oficios divinos y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Hácese de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y cuaresma, y encarnado en lo restante del año: la muceta está cubierta de raso liso. *Pallium solemne episcoporum.* || — PLUVIAL. La que usan principalmente los prelados y los que hacen oficio de preste en vísperas, procesiones y otros actos del culto divino: se pone sobre los hombros, ajustándola por delante con alguna manecilla ó con corchetes ó broches. Desde la parte superior hasta los extremos tiene una cenefa de tercia de ancho, y por la espalda se pone al remate de la cenefa un capillo ó escudo de armas, que suele ser de dos tercias de caída, y es de la misma tela que la capa ó cenefa. *Pluviale pallium, clericis in solemnibus sacris usitatum.* || — ROTA. m. met. y fam. La persona que se envía disimuladamente para ejecutar algun negocio de consideracion. *Simulatus, fictus emptor aut conductor.* || ANDAR Ó IR DE CAPA CAÍDA. fr. met. y fam. Padecer alguno gran decadencia en sus bienes, fortuna ó salud. *A pristina fortuna decidere, ad interitum vergere.* ||

CADA UNO PUEDE HACER DE SU CAPA UN SAYO. fr. fam. que denota la libertad con que cada uno puede disponer de sus cosas propias, sin tener que dar razon de ello. [|| COMEDIA DE CAPA Y ESPADA. V. COMEDIA.] || DEBAJO DE UNA MALA CAPA HAY UN BUEN BEBEDOR. ref. En el principio se decia VIVIDOR en lugar de BEBEDOR. Su sentido es que se suelen encontrar en un sugeto prendas y circunstancias que no prometen las señales exteriores. || DE CAPA Y GORRA. mod. adv. que se dice del que va con traje de llaneza y confianza. *Familiariter.* || DEFENDER ALGUNA COSA Ó PERSONA Á CAPA Y ESPADA. fr met. y fam. Defenderla á todo trance, ó con gran empeño y esfuerzo. *Enixè, totis viribus defendere, tueri.* || DEFENDER UNO SU CAPA Ó GUARDARLA. fr. met. y fam. Defender su hacienda ó derecho, sin permitir que se le defrauden en cosa alguna. *Rem suam defendere, tueri.* || DERRIBAR LA CAPA. fr. Dejarla caer de los hombros, á fin de que quede el cuerpo desembarazado para reñir, para ayudar á otro en alguna maniobra etc. *Pallio se expedire.* [|| DE SIETE CAPAS. loc. ant. DE SIETE SUELAS.] || DE SO CAPA. mod. adv. ant. Secretamente y con soborno. *Simulatè, occultè.* || DONDE PERDISTE LA CAPA, AHÍ LA CATA. ref. que aconseja no se debe descaecer en el ánimo cuando hay alguna pérdida en el caudal ú otro negocio, para no proseguir buscando allí la fortuna. || ECHAR LA CAPA AL TORO. fr. met. y fam. Aventurar alguna cosa para evitar mayor daño ó conseguir algun fin. *Aleam jacere, fortunae se committere.* [|| EN CAPA DE. mod. adv. So pretexto de, y tambien, bajo la proteccion de.] || ESTAR Ó ESTARSE Á LA CAPA. fr. met. Estar en observacion esperando tiempo oportuno para lograr alguna cosa. *Observare tempus rei faciendae, rei gerendae opportunitatem exspectare.* || ESTAR, PONERSE Ó ESPERAR Á LA CAPA. fr. *Náut.* Disponer las velas de la embarcacion de modo que ande poco ó nada. *Instructis velis navem retinere.* [|| GENTE DE CAPA PARDA. Se llama así el comun del pueblo, porque suele llevar la capa de este color. || HOMBRE DE BUENA CAPA. El que disfruta conveniencias y es estimado por su buen trato. || MINISTRO DE CAPA Y ESPADA. V. MINISTRO. || MIRAR SO CAPA. fr. ant. MIRAR DE REOJO.] || NO TENER UNO MAS QUE LA CAPA EN EL HOMBRO. fr. met. y fam. que se aplica al que está muy pobre sin tener oficio ni patrimonio de que mantenerse. *Summâ egestate laborare.* || PASEAR LA CAPA. fr. fam. Salir de casa por diversion. *E domo per otium exire.* || QUITAR Á UNO LA CAPA. fr. met. y fam. ROBARLE. Dícese comunmente cuando á alguno en sus dependencias ó negocios se le lleva con título de derechos, mas de lo que es lícito y justo. *Bonis aliquem aequi specie spoliare.* || SACAR LA CAPA. fr. En las corridas de toros es llamar al toro con la capa hácia un lado, y libertar el cuerpo por el otro, pasándola por encima del mismo toro sin que pueda cogerla. *Impetentem taurum pallio abjecto atquè celeriùs sublato fallere.* || SACAR LA CAPA Ó SU CAPA. fr. met. Indemnizarse de algun cargo, satisfacer á alguna reconvencion, responder á algun argumento, cuando parecia que no quedaba recurso. *Aptè sese argumentis seu accusationibus extricare.* || SALIR DE CAPA DE RAJA. fr. met. y fam. Pasar de trabajos y miserias á mejor fortuna. *Vilem vestem deponere, egestatem exuere.* || SOLTAR LA CAPA. fr. met. Ejecutar alguna accion con que se evita algun peligro próximo. *Majus damnum parvo redimere.* || TIRAR Á UNO DE LA CAPA. fr. met. y fam. Advertirle de algun mal, defecto ó peligro, para que no caiga en él. *Admonere.*

† CAPÁ. f. Madera de un árbol del mismo nombre que se cria en la isla de Cuba y Puerto Rico, la cual es excelente para fondos de embarcaciones por su apreciable calidad de no picarla la broma.

CAPACEAR. n. ant. *p. Ar.* Dar de capazos.

* CAPACETE. m. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia la cabeza. *Cassis, galea.* [|| El casco de la montera.]

CAPACIDAD. f. El ámbito que tiene alguna cosa y es suficiente para contener en sí otra; como el de una vasija, vaso etc. *Capacitas.* || La extension ó espacio de algun sitio ó lugar. *Capacitas, amplitudo.* || met. El talento ó la disposicion para comprender bien las cosas. *Facultas, ingenium, mentis vis, virtus.* || met. Oportunidad, lugar ó medio para ejecutar alguna cosa. *Opportunitas.*

CAPACÍSIMO, MA. adj. sup. de CAPAZ. *Capacissimus.*

† CAPACITARSE. r. poco us. ENTERARSE.

CAPACHA. f. CAPACHO, por sera de esparto. || *p. And.* Espuerta pequeña de palma que sirve para llevar fruta y otras cosas menudas. *Vas palmeum, fiscella palmea.* || fam. La órden de S. Juan de Dios. Llamóse así, porque en su principio los religiosos recogian la limosna que pedian para los pobres, en unas cestillas de palma, que nombran CAPACHAS en Andalucía, donde empezó esta órden. *Religiosus ordo à sancto Joanne de Deo conditus.*

CAPACHERO. m. El que lleva alguna cosa en capachos de una parte á otra. *Canephorus.*

CAPACHO. m. Espuerta de juncos ó mimbres que suele servir para llevar fruta de una parte á otra. Llámase tambien así una media sera de esparto, con que se cubren los cestos de las ubas y las seras del carbon, y donde suelen comer los bueyes. *Cista, fiscella.* || Entre albañiles y en algunas partes el pedazo de cuero ó de estopa muy gruesa cosido con dos cabos de cordel grueso de cáñamo á manera de asas, en que se lleva la mezcla de cal y arena desde el monton para la fábrica de casas y otras obras. *Coriaceus saccus.* || En los molinos de aceite serongillo de esparto apretado, compuesto de dos piezas redondas cosidas por el canto: la de abajo tiene un agujero pequeño y la de arriba otro mayor, por donde se llena de la aceituna ya molida. Pónense estos CAPACHOS unos encima de otros, echándoles agua hirviendo, y sobre todos carga la viga para que salga el aceite. *Saccus olearius.* || fam. El religioso de la órden de S. Juan de Dios. *Ordinis sancti Joannis de Deo sodalis.* || Ave nocturna semejante á la lechuza. *Cicuma.*

CAPADA. f. fam. Lo que puede cogerse en la punta de la capa puesta sobre los hombros, haciendo hoyo con la tela y recibiéndola sobre los brazos, de forma que quede á manera de bolsa. *Quod pallio in sacci formam aptato comprehendi potest.* || ant. ALONDRA.

CAPADILLO. m. ant. Juego de naipes. CHILINDRON.

CAPADOCIO, CIA. adj. El natural de Capadocia y lo perteneciente á esta region. Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Cappadox, cappadocius.*

CAPADOR. m. El que tiene el oficio de capar, y el silbato que traen los que le ejercen. *Castrator.*

* CAPADURA. f. La accion de capar y la cicatriz que queda despues. *Castratio, eviratio.* [|| pl. vulg. Criadillas, turmas.]

* CAPAR. a. Sacar los testículos al hombre, dejándole inhábil para la generacion. Dícese tambien de los animales, aunque hay modo de caparlos sin quitarles los testículos. *Castrare, testes amputare.* || met. y fam. Disminuir ó cortar; y así se dice: á fulano le CAPARON la autoridad, la renta etc. *Minuere, imminuere.* [|| *p. Amér.* Hacer al maguey un corte de alto á bajo, para sacar del centro las hojas mas tiernas.]

CAPARAZON. m. La armadura de huesos que queda quitados los cuartos de las aves. *Avis ossea compages.* || La cubierta que se pone al caballo que va de mano para tapar la silla y aderezo. *Dorsualia, sellae dorsualis stragulum.* || La cubierta que se pone encima de algunas cosas para su defensa, como el encerado de los coches. *Stragulum, operimentum.* || *provin.* El seron de esparto que se pone á las caballerías para que coman. *Saccus sparteus, quo jumentis cibus apponitur.*

* CAPARRA. f. *provin.* GARRAPATA. || Señal que se da cuando se hace algun ajuste. *Venditionis* [*Conventionis*] *pignus.* || *p. Ar.* ALCAPARRA.

CAPARRILLA. f. d. de CAPARRA.

* CAPARRON. m. ant. El boton que sale de la yema de la vid ó árbol. [*Vitis, arboris gemma.*]

CAPARROS. m. *p. Ar.* CAPARROSA.

CAPARROSA. f. Sal de color verde esmeralda, compuesta de hierro y ácido sulfúrico, que se encuentra formada por la naturaleza, y sirve para hacer tinta, teñir de negro y otros usos. *Chalcanthum.*

CAPATAZ. m. El que gobierna y tiene á su cargo cierto número de gentes para algunos trabajos. *Praefectus.* || *provin.* La persona á cuyo cargo está la labranza y administracion de las haciendas de campo. *Villicus.* || En las casas de moneda el que tiene á su cargo recibir el metal marcado y pesado para que se labre.

* CAPAZ. adj. Lo que tiene ámbito ó espacio suficiente para recibir ó contener en sí otra cosa. *Capax.* || Lo que es grande ó espacioso. *Spatiosus, amplus, vastus.* || met. Apto, proporcionado, suficiente para algun fin ó cosa. *Idoneus, aptus.* || met. El que es de buen talento é instruccion. *Eruditus, doctus, ingeniosus.* [|| HACERSE CAPAZ DE ALGUNA COSA. fr. met. Enterarse de ella.]

CAPAZA. f. *p. Ar.* CAPACHO.

CAPAZMENTE. adv. m. Con capacidad, con anchura. *Latè, amplè.*

* CAPAZO. m. Espuerta grande de esparto. *Cophinus, fiscella spartea.* [|| Golpe dado con la capa. || SALIR Á CAPAZOS. fr. met. fam. Disolverse alguna reunion con estrépito y exasperados los concurrentes.]

* CAPAZON. m. aum. de CAPAZO. [|| ant. CAPARAZON.]

CAPCION. f. for. ant. CAPTURA.

CAPCIONAR. a. ant. PRENDER.

CAPCIOSAMENTE. adv. m. Con artificio y engaño. *Captiosè.*

CAPCIOSO, SA. Adj. Artificioso, engañoso. *Captiosus.*

† CAPDAL. adj. ant. Lo mismo que CABDAL.

CAPEADOR. m. El que capea. *Fur nocturnus*

* CAPEAR. a. Quitar á alguno la capa los ladrones. Dícese comunmente de los que quitan capas en poblado. *Pallium auferre, diripere.* || Hacer suertes con la capa al toro ó novillo. *Taurorum impetum pallio eludere.* [|| poco us. Llamar la atencion de alguno haciéndole señas con la capa.] || *Náut.* Estar á la capa.

CAPELARDENTE. f. ant. El túmulo lleno de luces que se levanta para celebrar las exequias de algun príncipe.

† CAPELETE. m. ant. Sombrero alto que usó un tiempo parte del ejército albanes.

† CAPELINA. f. ant. CAPELLINA, armadura antigua.

CAPELO. m. Cierto derecho que en lo antiguo percibian del estado eclesiástico los obispos. *Stipendii genus, quod olim episcopis à clericis pendebatur.* || El sombrero rojo que traen por insignia los cardenales de la santa iglesia romana. Llámase tambien así la misma dignidad de cardenal; y en este sentido

se dice: el papa dió el CAPELO, vacó el CAPELO etc. *Pileus, cardinalium insigne, dignitas.* || ant. SOMBRERO.

CAPELLADA. f. El pedazo de cordoban que se echa en los zapatos rotos del medio pié adelante por la parte de arriba, para que puedan volver á servir. *Alutae frustum calceis assutum.*

CAPELLAN. m. El eclesiástico que obtiene alguna capellanía. Tambien se suele dar este nombre á cualquiera eclesiástico, aunque no tenga capellanía. *Capellanus, clericus stipendiarius.* || El sacerdote que dice misa en la capilla ú oratorio de algun señor ó particular, y vive por lo comun como doméstico dentro de su casa con cierto estipendio. *Sacerdos extructo intrà privatam domum sacello praefectus.* || — DE ALTAR. El que canta las misas solemnes en la capilla real de palacio en los dias en que no hay capilla pública. Llámanse tambien así los que hay en algunas iglesias destinados para asistir al que celebra. *Presbyter in regio sacello, solemni ritu sacra celebrans vel altari deserviens.* || — DE CORO. Cualquiera de los sacerdotes que hay en las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro á los oficios divinos y horas canónicas, no siendo prebendados. *Sacerdos choro addictus.* || — DE HONOR. El que dice misa al rey y demas personas reales en su oratorio privado, y asiste á los oficios divinos y horas canónicas y otras funciones de la capilla real, en el banco que llaman DE CAPELLANES. *Sacerdos regiae domûs sacello deserviens, regi à sacris.* || — MAYOR. El que es cabeza ó superior de algun cabildo ó comunidad de capellanes. *Coetui sacerdotum praefectus.* || — MAYOR DEL REY. El prelado que tiene la jurisdiccion espiritual y eclesiástica en palacio y en las casas y sitios reales, como tambien en los criados de S. M. Esta la ejerce hoy el patriarca de las Indias, y usa de aquel título el arzobispo de Santiago. *Aulae sacerdos primarius.* || — MAYOR DE LOS EJÉRCITOS. Vicario general de los ejércitos. || — REAL. El que obtiene capellanía por nombramiento del rey; como los que hay en las capillas reales de Toledo, Sevilla, Granada y otras. *Regius capellanus sacerdotali censu à rege donatus.*

† CAPELLANA. f. ant. Parece ser CAPDILLA Ó CABDILLA, esto es, jefa, señora, soberana.

CAPELLANÍA. f. Fundacion hecha por alguna persona y erigida en beneficio por el ordinario eclesiástico, con la obligacion de cierto número de misas ú otras cargas. Las capellanías de esta clase son colativas, á diferencia de otras que son puramente laicales, en que no interviene la autoridad del ordinario. *Capellania, sacerdotii census aut stipendium.*

* CAPELLAR. m. [ant.] Especie de manto á la morisca, de que se usó en España. *Pallii arabici genus.*

† CAPELLEJO. m. ant. Cofia, redecilla.

* CAPELLINA. f. Pieza de la armadura antigua que cubria la parte superior de la cabeza. *Galea.* [|| Vaso de dos piezas que sirve para desazogar la plata en las minas.] || ant. La cubierta que se ponian los rústicos en la cabeza á modo de capucho para defenderse del agua y del frio. || ant. Soldado de á caballo que usaba de la armadura llamada CAPELLINA.

* CAPEO. m. La accion de hacer suertes al toro con la capa. *Ludificatio pallio objecto tauris facta.* [|| Robo de capas.] || pl. La fiesta de novillos en que solo se hacen suertes con capa. *Festiva juvencorum ludificatio pallio objecto.*

CAPEON. m. *provin.* El novillo que se capea. *Juvencus pallio delusus.*

CAPERO. m. En las iglesias catedrales, colegiales y otras es cualquiera de los que asisten al coro y al altar con capa pluvial por dias ó semanas, conforme á los estatutos. *Sacerdos pallio pluviali indutus.*

CAPERUCETA, CILLA, CITA. f. d. de CAPERUZA.

* CAPERUZA. f. Especie de bonete que remata en punta inclinada hácia atras. *Capitis amictus in cuculli formam desinens* || DAR EN CAPERUZA. fr. fam. Hacer daño á alguno, frustrarle sus designios, ó dejarle cortado en la disputa. *Alteri officere; alterius consilium frustrare.* [|| GENTE DE CAPERUZA. met. fam. Gente distinguida ó de respeto.]

CAPERUZON. m. aum. de CAPERUZA.

CAPIALZADO, DA. adj. que se aplica al arco que por defuera es escarzano, y por dentro adintelado, ó por defuera redondo, y por dentro escarzano, de modo que su vuelta forme derrame hácia afuera. Usase tambien como sustantivo. *Arcûs species.*

† CAPIBARA. f. *p. Am. M.* DANTA.

CAPICHOLA. f. ant. Tejido de seda que forma un cordoncillo á manera de burato.

CAPICHOLADO, DA. adj. ant. Lo que es parecido ó semejante al tejido llamado capichola.

* CAPIELLA. f. ant. CAPILLA. [|| ant. CAPILLO de los niños.]

* CAPIELLO. m. [ant.] CAPILLO. Hoy solo tiene uso en Galicia y Astúrias.

CAPIGORRISTA. m. fam. CAPIGORRON.

CAPIGORRON. m. fam. El ocioso y vagabundo que anda comunmente de capa y gorra. *Vagabundus, errans.* || *provin.* El que tiene órdenes menores y se mantiene siempre así sin pasar á las mayores. *Clericus minoribus ordinibus initiatus, ad majores transire recusans.*

† CAPIHUARA. f. *p. Am. M.* DANTA.

* CAPILAR. adj. [Delgado como un cabello.] || *Anat.* Se aplica á los vasos del cuerpo, que son muy sutiles y delgados. *Vasa in hominis corpore tenuissima.* || Aplícase en la física á los tubos muy estrechos. *Capilli instar.*

† CAPILDO m. ant. CAPÍTULO.

* CAPILLA. f. Pieza en forma de capucha cogida al cuello de las capas ó gabanes, que sirve para cubrir y defender la cabeza. *Pallii cucullus.* || Parte del hábito que visten los religiosos de varias órdenes, y sirve para cubrir la cabeza. Es de diferente figura segun el instituto de las mismas órdenes. *Monachalis cucullus.* || fam. El religioso de cualquiera órden, á diferencia del clérigo secular. *Religiosum ordinem professus.* || Edificio pequeño dentro de algunas iglesias con altar y advocacion particular. Llámanse tambien así las que se hallan separadas de las iglesias, estén ó no contiguas á ellas. *Templi cella, sacellum, aedicula.* || El cuerpo ó comunidad de capellanes, ministros y dependientes de ella. *Ecclesiae ministrorum coetus.* || El cuerpo de músicos asalariados en alguna iglesia. *Musicorum chorus sacra canentium.* || En los colegios la junta ó cabildo que hacen los colegiales para tratar de los negocios de su comunidad. *Collegarum conventus.* || *Mil.* El oratorio portátil que llevan los regimientos y otros cuerpos militares para decir misa. *Altare portabile militaribus copiis deserviens.* || ant. El capullo ó vaina en que se cria la semilla de algunas yerbas. || El ejemplar escogido de cada pliego de una obra que se imprime. *Exemplar selectum ex typographicâ officinâ eductum* || — ARDIENTE. CAPELARDENTE. || — MAYOR. La parte principal de la iglesia en que está el presbiterio y el altar mayor. *Templi sacellum princeps, ubi ara maxima.* || — NEGRA. ant. PAVO CARBONERO. || — REAL. La que es de patronato especial del rey. Llámase mas comunmente así la capilla que tiene el rey en su palacio. *Sacellum regium seu domûs augustae.* || ESTAR EN CAPILLA Ó EN LA CAPILLA. fr. que se dice del reo que está en la capilla de la cárcel desde que se le notifica la sentencia de muerte, para prepararse á ella. Dícese algunas veces en estilo familiar del que está esperando muy cerca el suceso [éxito] de alguna pretension ó negocio que le da cuidado. *Capitis poenâ damnatum esse; in extremo discrimine versari.* || NO QUIERO, NO QUIERO; PERO ECHÁDMELO EN LA CAPILLA Ó EN EL SOMBRERO. ref. contra algunos que se niegan á tomar alguna cosa; pero con tal tibieza ó modo, que se conoce que es querer que se les inste, para tomarla con mas urbanidad y disimulo.

CAPILLADA. f. *provin.* La porcion que cabe en la capilla ó caperuza que se usa en varias provincias. *Quod cucullus capere aut ferre potest.*

† CAPILLAZO. m. Golpe dado con capilla.

CAPILLEJA. f. d. de CAPILLA. || ant. Caperuceta ó caperucilla.

* ¶ CAPILLEJO. m. d. de CAPILLO. || La madeja de seda doblada y torcida en disposicion que sirva regularmente para coser. *Retortum sericum assuendo accommodatum.* [|| HOLLEJO de avellana, almendra etc.] || ant Especie de cofia.

CAPILLER ó CAPILLERO. m. El que tiene el cuidado de alguna capilla y de todo lo perteneciente á ella. *Æditurus.*

CAPILLETA. f. ant. d. de CAPILLA. Hállase tambien usado por el nicho ó hueco hecho en figura de capilla pequeña, con su remate ó coronacion que le sirve de adorno.

CAPILLITA. f. d. de CAPILLA.

* CAPILLO. m. Cubierta de lienzo ajustada á la cabeza, que para abrigo de ella ponen á los niños desde que nacen. *Linteolum infantium capiti aptatum.* || Vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza á los niños acabados de bautizar, y el derecho que se paga á la fábrica cuando se usa del CAPILLO de la iglesia. *Capidulum album infantium baptismo deserviens, vel donarium ecclesiae pro baptizatis oblatum.* || ROCADERO. || Pieza de badana, cordoban ó suela delgada que se echa en los zapatos á la punta, para que la ahuequen y no se lastimen los dedos. *Corium anteriori calcei parti interiùs assutum.* [|| PREPUCIO.] || El capirote que se ponia á los halcones y otras aves de caza para taparles los ojos. *Accipitris capidulum.* || CAPULLO por el boton de las flores, que es mas usado. || CAPULLO de seda. || Red para cazar conejos, que suele ser de una vara en cuadro, y se pone á la boca de los vivares, despues de haber echado el huron, para que los conejos que salen huyendo caigan en ella. *Cassiculus cuniculis capiendis.* || Manga de lienzo para colar ó pasar la cera. *Linteus saccus ad percolandam ceram.* [|| *provin.* CAPULLO de seda.] || ant. Especie de capucha que servia de sombrero y mantilla á las labradoras de tierra de Campos, y de que tambien usaban las mujeres principales, con la diferencia de traerle de seda y bordado. || ant. La cubierta ó paño con que se cubria la ofrenda de pan etc. que se ofrecia á la iglesia. || — DE HIERRO. Pieza de la armadura antigua. CAPACETE. || LO QUE EN EL CAPILLO SE TOMA CON LA MORTAJA SE DEJA. ref. en que se advierte que las costumbres buenas ó malas que se toman en la niñez, regularmente duran toda la vida.

CAPILLUDO, DA. adj. Lo que es parecido en la figura á la capilla de los frailes. *In cuculli formam instructus.*

CAPIRON. m. Cubierta de la cabeza.

* CAPIROTADA. f. Especie de guisado que se hace con yerbas, huevos, ajos y otros adherentes, y sirve para cubrir y rebozar con él otros manjares. Hoy tiene uso en Indias. *Minutal.* [|| PAPIROTADA.]

† CAPIROTAZO. m. PAPIROTAZO.

* CAPIROTE. m. [ant.] Cubierta de la cabeza, de que se usaba en lo antiguo: era algo levantada y terminaba en punta. Algunas tenian faldas que caian sobre los hombros y llegaban

hasta la cintura y aun mas abajo, como las que se ponian en los lutos con las lobas cerradas. *Capidulum acuminatum.* || Muceta con un capillo por la parte de atras, de que usan en las universidades los doctores y maestros para ciertos actos públicos. Es de diverso color segun las facultades. *Doctorum et magistrorum insigne.* || Beca de que usan los colegiales militares de Salamanca de figura cuadrada, que baja desde los hombros hasta la cintura, y por delante se asegura con dos caidas como de á cuarta; todo de paño negro, como la sotana ó loba cerrada. *Lacerna, toga.* || Cucurucho de carton cubierto de lienzo blanco que traian los disciplinantes en la cuaresma. Llámase tambien así el que traen cubierto de holandilla negra los que van en las procesiones de semana santa tocando las trompetas. *Capidulum cacúminatum, cucullus.* || Cubierta de cuero que se pone al halcon y otras aves de cetrería en la cabeza, y les tapa los ojos para que estén quietas en la mano ó en la alcándara, y se les quita cuando han de volar. *Accipitris capidulum, cucullus.* || PAPIROTE. || — DE COLMENA. Barreño ó medio cesto puesto al reves, con que se suelen cubrir las colmenas cuando tienen mucha miel. *Alvearis operculum.* || TONTO DE CAPIROTE. fam. El muy necio é incapaz. *Valdè stolidus, stultus.*

CAPIROTERA. f. ant. CAPERUZA por la cubierta de la cabeza etc.

CAPIROTERO. adj. Aplícase al azor ó halcon que hace al capirote. *Accipiter cucullo assuefactus.*

CAPISAYO. m. Vestidura corta á manera de capotillo abierto, que sirve de capa y sayo. *Penula.* || Vestidura comun y propia de los obispos.

† **CAPISAYUELO.** m. d. vulg. de CAPISAYO. Capisayo corto y de poco valor.

CAPISCOL. m. CHANTRE. || En algunas provincias el sochantre, que rige el coro gobernando el canto llano. *Cantorum primus.* || *Germ.* El gallo.

CAPISCOLÍA. f. La dignidad de capiscol. *Chori praefectura.*

† **CAPISTERIO.** m. poco us. Canjilon de barro, rústico y grosero. *Capisterium.*

CAPITA. f. d. de CAPA.

CAPITACION. f. Repartimiento de tributos y contribuciones por cabezas. Es voz modernamente introducida. *Tributorum in capita assignatio.*

* **CAPITAL.** m. El caudal de cualesquiera especies que alguno posee, valuado en dinero. || La cantidad de dinero que se impone á censo ó rédito sobre alguna finca. *Caput census.* || CAUDAL. || El caudal ó bienes que lleva el marido al matrimonio, y el inventario que hace de ellos. *Bonorum mariti recensio, index.* [|| *Fort.* La línea tirada desde el centro del baluarte hasta el ángulo flanqueado, que está en la punta del mismo baluarte.] || adj. que se aplica á la ciudad principal de cada reino ó provincia, usándose á veces como sustantivo [femenino]; v. g. Búrgos es ciudad CAPITAL; la CAPITAL de España es Madrid. *Metropolis, urbs princeps.* || Lo que toca ó pertenece á la cabeza [ó á la vida, que se pierde con aquella]; como accidente CAPITAL, [pena CAPITAL]. *Capitalis.* || Aplícase á los pecados ó vicios que son cabeza ú origen de otros, como la soberbia etc. *Peccata, piacula graviora, capitalia.* || met. Lo que es principal ó muy grande. Dícese solo de algunas cosas, como enemigo ó error CAPITAL. *Capitalis inimicus; capitalis error.*

* **CAPITALISTA.** m. El que tiene su caudal en dineró metálico, en contraposicion al que lo tiene en fincas, y se llama comunmente hacendado ó propietario. *Dominus capitis, ex quo reditus capiuntur.* || En el comercio se distingue por este nombre el sugeto que, con preferencia á otros negocios, emplea su caudal en [la] negociacion y descuento de letras de cambio al interes corriente de la plaza, [ó en comprar por su cuenta frutos y géneros para revenderlos; en una palabra el que tiene el capital necesario para hacer dichas operaciones bastante en grande y con fondos propios]. *Mensarius.*

CAPITALIZACION. f. La accion de capitalizar una renta en términos convenidos, y tambien la agregacion de réditos á un capital para aumentarlo. *Redituum pacta in caput conversio.*

CAPITALIZAR. a. Reducir á capital el importe de la renta, sueldo ó pension anual, cuyo pago queda redimido con la entrega de dicho importe. Para buscar y determinar este en las rentas perpetuas, basta fijar el tanto por ciento del rédito anual; pero en las vitalicias es necesario fijar prudencialmente los años de vida del rentista, ó deducirlo de las tablas de mortalidad y probabilidades de la duracion de la vida. *Reditus sivè ad tempus sivè ad vitam percipiendos in caput convertere.* || *Com.* Agregar al capital el importe de los intereses ya adquiridos con él, y formar de ambas cantidades un nuevo y mayor capital, que irá ganando por consiguiente mayor cantidad de intereses. *Reditibus non solutis caput augere.*

CAPITALMENTE. adv. m. Mortalmente, gravemente. *Capitaliter, letaliter.*

* **CAPITAN.** m. El que tiene bajo de su mando una compañía de soldados. Distínguense los capitanes por los nombres que les añaden, como CAPITAN de infantería, de granaderos, de caballería ó de caballos, de dragones etc. *Centurio, primipilus.* [|| El que manda una embarcacion de guerra ó mercante, aunque en el primer caso es mas usada la voz de COMANDANTE, y en el segundo la de PATRON, especialmente en el Mediterráneo.] || El que es cabeza de alguna gente forajida; como CAPITAN de salteadores, de bandoleros. *Grassatorum princeps, caput, dux.* || ant. En la milicia GENERAL. [|| *p. N. Gran.* Pez. BAGRE.] || — Á GUERRA. El corregidor, gobernador ó alcalde mayor á quien se concede facultad, para que faltando cabo militar, pueda entender en los casos que tocan á guerra dentro de su territorio y jurisdiccion. *Urbis praefectus, qui rei militari praeest.* || — DE BANDERA. En la armada el que manda y gobierna el navío en que va el general. *In classe navis praetoriae praefectus.* || — DE BATALLON. El capitan que manda una de las seis compañías de que se compone un batallon de marina. *Classiariae cohortis dux.* || — DE FRAGATA. El que la manda y tiene grado de teniente coronel. *Celocis praefectus.* || — DE GUARDIAS DE CORPS. El que mandaba con inmediata subordinacion al rey cualquiera de las compañías de guardias de corps. *Regiorum stipatorum, seu corporis custodum praefectus.* || — DEL PUERTO. El que tiene á su cargo la limpieza y aseo del puerto y toma noticia de las embarcaciones que entran y salen de él: suele tener grado militar. *Portûs praefectus.* || — DE LLAVES. En las plazas de armas el que tiene á su cargo abrir y cerrar las puertas á las horas que previene la ordenanza. *Portarum urbis custos, praefectus.* || — DE MAESTRANZA. El que en los arsenales tiene á su cargo los pertrechos y el cuidado de los almacenes. *Navalium custos, praefectus armamentarii navalis.* || — DE MAR Y GUERRA. El que manda navío de guerra de los de la armada del rey. *Navis praefectus.* || — DE NAVÍO. El que lo manda y tiene grado de coronel. *Navis praefectus.* [|| — DE PAZ. ant. El que residia con autoridad militar en los pueblos de indios recien convertidos.] || — GENERAL. El que manda como superior de todos los oficiales y cabos militares de un ejército, provincia ó armada, y se distingue con los nombres de CAPITAN GENERAL DE EJÉRCITO, CAPITAN GENERAL DE PROVINCIA Y CAPITAN GENERAL DE LA ARMADA. El título de CAPITAN GENERAL del ejército ó de los reales ejércitos es el grado supremo de la milicia. *Supremus militiae dux.* || — MAYOR. ant. CAPITAN GENERAL.

CAPITANA. f. La mujer del capitan. || El principal navío de alguna armada ó escuadra en que va el general ó jefe de ella. Llamábase tambien así, cuando habia galeras, la principal de ellas, en que iba el general ó comandante. *Praetoria navis.*

CAPITANAZO. m. fam. El capitan muy acreditado por su valor y pericia militar. *Insignis, expertus belli dux.*

CAPITANEAR. a. Gobernar gente militar ó armada, haciendo el oficio de capitan. *Exercitui seu classi praeesse.* || Guiar ó conducir cualquiera gente, aunque no sea militar ni armada, yendo delante de ella para alguna funcion ó festejo. *Regere, ducere, praeire.*

* **CAPITANÍA.** f. El empleo de capitan. *Praefectura militaris.* || La compañía de soldados con sus oficiales subalternos que manda un capitan. *Militum manipulus.* [|| Derecho que cobra el capitan de un puerto de todas las embarcaciones que fondean en él.] || ant. GOBIERNO MILITAR. || ant. SEÑORÍO. [|| — GENERAL. La oficina en que se despachan los negocios pertenecientes al gobierno militar de un distrito. Suele estar en la misma posada del capitan general que manda en el distrito.]

CAPITEL. m. CHAPITEL. || *Arq.* La parte superior que corona la columna. Es de distinta figura segun los varios órdenes de arquitectura. *Columnae capitellum.*

CAPÍTOL. m. ant. CAPÍTULO por la division que se hace en los libros. || ant. CABILDO.

CAPITOLINO, NA. adj. Lo que pertenece al Capitolio, y así se dice: Júpiter CAPITOLINO, monte CAPITOLINO. *Capitolinus.*

CAPITOLIO. m. met. Edificio majestuoso y elevado: tomóse esta voz del CAPITOLIO de Roma. *Capitolium.*

† **CAPÍTOLO.** m. ant. Lo mismo que CAPÍTOL.

CAPITON. m. Pez de los múgiles que tiene la cabeza mas grande de lo que corresponde á su cuerpo: se sustenta, vive y se deleita en el cieno. *Capito cephalus.*

CAPITOSO, SA. adj. ant. El que es caprichudo, terco ó tenaz en su dictámen ú opinion.

CAPÍTULA. f. Lugar de la sagrada Escritura que se reza en todas las horas del oficio divino despues de los salmos y las antífonas, excepto en maitines. *Capitulum.*

* **CAPITULACION.** f. Concierto ó pacto hecho entre dos ó mas personas sobre algun negocio comunmente grave. [Dícese mas propiamente del que se hace al rendirse una plaza, un ejército ó un cuerpo de tropas.] *Pactio, conventio.* || pl. Los conciertos que se hacen entre los que están tratados de casar, y se autorizan por escritura pública, al tenor de los cuales se ajusta y hace el matrimonio. Llámase tambien así la misma escritura; y así se dice: estas CAPITULACIONES se otorgaron ante tal escribano. *Pacta matrimonialia.*

CAPITULADO, DA. adj. ant. Resumido, compendiado.

* **CAPITULANTE.** p. a. de CAPITULAR. El que capitula [ó hace cargos]. *Accusator.* || m. ant. CAPITULAR.

* **CAPITULAR.** m. El que es individuo de alguna comunidad eclesiástica ó secular, y tiene voto en ella, como el canónigo en su cabildo y el regidor en su ayuntamiento. *Jus suffragii [in] sodalitio obtinens.* || adj. Lo que toca ó pertenece de algun modo al capítulo ó cabildo de alguna iglesia, su ministerio ú órden, como manto CAPITULAR, sala CAPITULAR. *Capitularis.* || a. Pactar, hacer algun ajuste ó concierto. *Pacisci, pactum inire.* || Hacer ó poner á alguno capítulos de cargos, excesos ó delitos en el ejercicio de su empleo. Comunmente se dice de los corregidores ó gobernadores. *Accusare, crimina objicere.* || n. Cantar las capí-



tulas de las horas canónicas. *Capitula ad horas canonicas spectantia canere.* [|| Rendirse una plaza ó la tropa bajo ciertas condiciones.]

CAPITULARIO. m. El libro en que se contienen las capítulas que se cantan en el coro. *Liber continens capita quaedam ex sacrâ Scripturâ excerpta, quae inter solemnes ecclesiae preces canuntur.*

CAPITULARMENTE. adv. m. En forma de capítulo ó cabildo. *Pleno canonicorum coetu.*

† **CAPITULERO.** m. CABILDANTE en la primera acepcion.

* ¶ **CAPÍTULO.** m. La junta que hacen los religiosos y clérigos reglares á determinados tiempos conforme á los estatutos de sus órdenes, para las elecciones de prelacías y otros asuntos. Llámase CAPÍTULO GENERAL cuando concurren todos los vocales de una órden y se elige el general de ella, y CAPÍTULO PROVINCIAL, cuando asisten solo los de una provincia, y se nombra provincial. *Religiosorum comitia, concilium.* || En las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y otras la junta de los caballeros y demas vocales de alguna de ellas; y tambien la que se hace para poner el hábito á algun caballero. *Equitum militarium ordinum consessus.* || *p. Ar.* CABILDO por el de alguna iglesia catedral ó colegial, ó de otra comunidad eclesiástica. *Capitulum.* || Cabildo secular. *Municipalis senatus.* || La division que se hace en los libros y en otro cualquier escrito, para el mejor órden y mas fácil inteligencia de la materia que se trata. *Libri caput.* || El cargo que se hace á alguna persona sobre el cumplimiento de las obligaciones de su empleo. *Accusatio, criminatio.* || Entre los religiosos la reprension grave que se da á alguno en presencia de su comunidad, por alguna culpa ó falta notable que ha cometido. *Religiosi coram fratribus correctio.* || — PROVINCIAL. En la órden de san Juan tribunal compuesto de cinco vocales por lo ménos, al cual se apela de las determinaciones de la asamblea. *In equestri sancti Joannis ordine tribunal superius, ad quod ab alio inferiori provocatur.* || GANAR Ó PERDER CAPÍTULO. fr. met. y fam. Conseguir ó perder lo que se pretendia ó disputaba entre muchos. *Feliciter vel adverse alicui sententiam vel consilium cedere.* [|| pl. Los puntos principales que abraza un discurso ó escrito. || met. Las circunstancias ó calidades características de una cosa.] || CAPÍTULOS MATRIMONIALES. Capitulaciones matrimoniales. *Pacta, conventiones matrimoniales scripto traditae.*

† **CAPIZBAJO, JA.** adj. ant. CABIZBAJO.

† **CAPNÍTIS.** f. ant. La cadmía que se rae de la boca de la hornaza del cobre.

CAPOLADO. m. *p. Ar.* PICADILLO.

CAPOLAR. a. ant. Despedazar, dividir en trozos. || *p. Ar.* Picar la carne para hacer picadillo. *Carnem minutatim concidere.* || *p. Murc.* Cortar la cabeza á alguno, degollarle. *Obtruncare, jugulare.*

CAPON. m. El que está castrado. Dícese de los hombres y de los animales. *Eunuchus, capo.* || El pollo que se castra cuando es pequeño, y se ceba para comerle. *Capus.* || fam. El golpe que se da en la cabeza á alguno con la coyuntura del dedo de enmedio de la mano, cerrado el puño. *Talitrum.* || *provin.* El haz de sarmientos que se hace para echar en la lumbre. *Sarmentorum manipulus, fasciculus.* || — DE CENIZA. Golpe que se da en la frente con un trapo atado y lleno de ceniza. *Ictus sacculo religato et cineris pleno in frontem impactus.* || — DE GALERA. Especie de gazpacho que se hace con bizcocho, aceite, vinagre, ajos, aceitunas y otros adherentes. *Oxyporum nauticum.* || — DE LECHE. El pollo capado que está cebado en caponera. Llámase de leche por lo muy tierno y blanco de su carne. *Capus saginatus.* || AL CAPON QUE SE HACE GALLO AZOTALLO. ref. en que se advierte que merece castigo el que se hace altanero y orgulloso sin tener méritos para ello. || Á QUIEN TE DA EL CAPON DALE LA PIERNA Y EL ALON. ref. que advierte que seamos agradecidos á los que nos hacen algun bien.

CAPONA. f. V. LLAVE. || Especie de charretera que carece de fleco.

CAPONAR. a. *provin.* Atar los sarmientos en la vid, para que no embaracen al labrar la tierra. *Serpentes vitis palmites religare.* || ant. CAPAR.

† **CAPONCILLO.** m. d. de CAPON.

CAPONERA. f. Jaula de madera en que se pone á los capones para cebarlos: tiene á los lados unas troneras, para que puedan sacar la cabeza y comer. *Saginarium.* || met. y fam. El sitio ó paraje en que alguno halla conveniencia, asistencia ó regalo sin costa alguna. *Refugium, solatium.* || *Fort.* La comunicacion desde la plaza á las obras exteriores, que se hace excavando el foso. *Cripta subterranea.* || ESTAR METIDO EN CAPONERA. fr. fam. Estar preso en la cárcel. *In custodiâ detineri.*

† **CAPOQUERO.** m. Árbol de cuya corteza se saca una especie de algodon.

CAPORAL. m. El que es ó hace cabeza de alguna gente, y como tal la manda. *Dux, caput.* || ant. *Mil.* CABO DE ESCUADRA. || *Germ.* El gallo. || adj. ant. Lo que es capital ó principal. Decíase solo de algunas cosas, como de los vientos. [*Praecipuus.*]

CAPOTA. f. La cabeza del tallo del cardon que sirve para sacar suavemente el pelo al paño ántes de tundirle. *Cardui agrestis caput.*

* **CAPOTE.** m. Capa hecha de albornoz, barragan, paño ú otra tela doble, que sirve para el abrigo, y para resistir el agua; por lo que suele tambien forrarse: diferénciase en la hechura de la capa comun solo en que tiene mangas y no tanto vuelo. *Penula, pallii genus.* || met. y fam. El ceño que alguno pone en demostracion de enfado y enojo. *Supercilium, vultûs severitas.* || met. y fam. La oscuridad que se suele ver en las montañas por las nubes densas y espesas de que están cubiertas. *Nubium densitas in summitate montium.* || En algunos juegos de naipes la suerte de hacer un partido, ó uno de los jugadores en alguna mano todas las bazas. Usase comunmente con los verbos DAR y LLEVAR; como, ayer di ó llevé un CAPOTE. *Omnem sortem lucrari aut amittere in quisbusdam pagellarum ludis.* || — DE DOS FALDAS. *provin.* CAPOTILLO DE DOS FALDAS. || — DE MONTE. *p. Manch.* Especie de capa cerrada que llega solo á medio muslo. *Pallium brevius et rotundum.* || Á MI CAPOTE, Ó PARA MI CAPOTE. mod. adv. fam. A mi modo de entender, en mi interior. *Meâ quidèm sententiâ.* || ANDA EL HOMBRE Á TROTE POR GANAR CAPOTE. ref. V. HOMBRE. || DAR CAPOTE. fr. met. y fam. Dejar sin comer á alguno de los compañeros por haber llegado tarde. *Convivam tardiùs adventantem incoenatum relinquere.* || DECIR UNO Á SU CAPOTE. fr. DECIR UNO Á SU SAYO. [|| ESTAR DE CAPOTE CON ALGUNO. fr. ant. Ponerle mal rostro, mostrarle desagrado.]

† **CAPOTEAR.** a. fam. BURLAR.

CAPOTERO. m. ant. El que hacia capotes.

* **CAPOTILLO.** m. ant. Ropa corta á manera de capote ó capa que se ponia encima del vestido y llegaba hasta la cintura. Los habia de varias hechuras. || Capote corto de que usaban las mujeres para abrigo. [Hacíanse de varias telas] y colores. *Palliolum muliebre.* [|| SAMBENITO de los penitentes reconciliados.] || — DE DOS HALDAS Ó FALDAS. Casaquilla hueca abierta por los costados hasta abajo y cerrada por delante y por detras, con una abertura en medio de las dos faldas para meter por ella la cabeza: tiene unas mangas sueltas, que se dejan caer á la espalda cuando se quiere. *Sagulum.* [|| MIRAR CON CAPOTILLO. fr. ant. Mirar al soslayo ó con ceño.]

CAPOTON. m. aum. de CAPOTE.

CAPOTUDO, DA. adj. CEÑUDO.

* **CAPRICORNIO.** m. Signo austral del zodíaco, á donde llega el sol en el solsticio del invierno. *Capricornus.* [|| met. fam. CORNUDO, el marido de la adúltera. *Curruca.*]

CAPRICHO. m. El concepto ó idea que alguno forma fuera de las reglas ordinarias y comunes, y las mas veces sin fundamento ni razon. *Judicium temerè latum, sententia à communi rerum ordine aliena, dissona.* || En las obras de poesía, música y pintura es lo que se ejecuta por la fuerza del ingenio mas que por la observancia de las reglas del arte. *Luxuriantis ingenii foetus, res ingenii acumine efficta.* || ANTOJO.

CAPRICHOSAMENTE. adv. m. Con capricho. *Leviter et tenaciter.*

† **CAPRICHOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CAPRICHOSAMENTE.

† **CAPRICHOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CAPRICHOSO

CAPRICHOSO, SA. adj. El que obra por capricho, y lo sigue con tenacidad. Dícese tambien de las cosas que se hacen por capricho. *Homo levis animi et sententiae tenax, pervicax.* || *Pint.* Lo que está hecho con capricho. *Magnâ vi ingenii exactus, elaboratus.*

CAPRICHUDO, DA. adj. CAPRICHOSO por el que obra con tenacidad.

† **CAPRIFICACION.** f. CABRAHIGADURA.

† **CAPRIFICAR.** a. CABRAHIGAR.

CAPRINO, NA. adj. *Poét.* CABRUNO.

† **CAPRÍPEDE.** adj. *Poét.* El que tiene piés de cabra. *Capripes.*

† **CAPSARIO.** m. ant. El que en los baños guardaba la ropa á los que entraban á tomarlos. *Capsarius.*

CÁPSULA. *f. Bot.* CAJILLA Ó CAJA.

CAPSULAR. *adj.* Lo que pertenece á la cápsula.

† **CAPTACION.** f. El acto y efecto de captar.

† **CAPTADOR, RA.** m. y f. El que capta. *Captans.*

* **CAPTAR.** a. Atraer alguno la voluntad, benevolencia ó atencion de otro con palabras halagüeñas, con la dulzura del trato, con el discurso elocuente ó con otros medios. Y de estos se dice tambien que CAPTAN la voluntad ó la atencion. *Captare, allicere.* [|| for. Granjearse la voluntad de una persona para que le nombre su heredero ó le haga alguna donacion.]

* **CAPTENENCIA.** f. ant. Conversacion, amparo ó proteccion. [|| ant. Compostura, porte de vida.]

CAPTENER. a. ant. Conservar ó proteger.

† **CAPTERA.** f. ant. Enfermedad de la cabeza.

† **CAPTIVADAMENTE.** adv. m. ant. En cautiverio.

† **CAPTIVADOR.** m. ant. El que cautiva.

CAPTIVANTE. p. a. ant. de CAPTIVAR. El que cautiva.

CAPTIVAR. a. ant. CAUTIVAR.

† **CAPTIVEDAD.** f. ant. CAUTIVIDAD.

† **CAPTIVERIO.** m. ant. CAUTIVERIO.

CAPTIVIDAD. f. CAUTIVIDAD.

* ¶ **CAPTIVO, VA.** m. y f. [ant.] CAUTIVO. || adj. ant. Infeliz, desdichado. || — m. ant. CAPTIVERIO.

†CAPTO, TA. adj. ant. Movido, estimulado.

CAPTURA. f. for. La prision del delincuente ó deudor; y así se dice: proceder á la CAPTURA. *Captura.*

*CAPTURAR. a. for. Poner en captura ó prender. [*Prehendere.*]

CAPUCHA. f. Entre impresores el acento circunflejo. *Nota accentûs circumflexi.* || Especie de capilla que traían pegada en la parte superior de las mantelelas las mujeres, caída ordinariamente sobre la espalda. *Muliebris cucullus.* || CAPUCHO.

†CAPUCHILLO. m. d. de CAPUCHO.

*CAPUCHINA. f. La religiosa descalza de la órden de san Francisco, que sigue la regla y vida de los religiosos capuchinos. *Monialis capuccinorum institutum professa.* || Planta con las hojas de figura de broquel, y la flor con espolon y en forma de capucha, de color rojo anaranjado, olor aromático y sabor algo picante. Se cultiva por adorno en los jardines, y se suele usar en ensaladas. *Tropaeolum majus.* [|| Especie de dulce.] ant. Chupa de tela rica, cuya espalda y la unidad de las mangas se hacían de lienzo ó alguna tela lijera.]

†CAPUCHINAL. adj. CAPUCHINO, NA.

CAPUCHINO. m. El religioso descalzo de la órden de san Francisco que trae barba larga, el hábito de sayal pardo oscuro, con manto corto del mismo sayal, y un capucho puntiagudo que cae hácia la espalda, y sirve para cubrir la cabeza. *Capuccinus monachus.* || — NA. adj. que se aplica á lo que pertenece á la órden de los capuchinos. *Ad capuccinorum institutum pertinens.*

†CAPUCHITA. f. d. de CAPUCHA.

CAPUCHO. m. Cubierta de la cabeza mas larga que ancha: remata en punta, y se echa á la espalda cuando se quiere. *Cucullus.* || ant. El capullo que hacen los gusanos de seda.

†CAPUCHON. m. aum. de CAPUCHO.

†CAPUÉRCAS. f. Silbato ó flauta rústica.

†CAPULÍ. m. Árbol mediano de América semejante al cerezo, cuya fruta es sumamente delicada y tiene el mismo nombre.

CAPULLITO. m. d. de CAPULLO.

CAPULLO. m. La obra que hace el gusano de seda con su baba: es de figura de un huevo de paloma y casi del mismo tamaño, de color pajizo, blanco ó azulado. *Bombycis folliculus.* || Manojo de lino cocido, llamado así porque anudado por las puntas ó cabezas de las hebras hace el nudo la figura de un capullo. *Linum in folliculi formam religatum.* || El boton de las flores, especialmente de la rosa. *Calyx, gemma.* || Tela basta hecha de seda de capullos. *Tela è rudi serico contexta.* || El cascabillo de la bellota. *Glandis capidulum.* || PREPUCIO.

*CAPUZ. m. CHAPUZ por el acto de chapuzar. || ant. Cubierta de la cabeza mas larga que ancha, remata en punta, y se echa á la espalda cuando se quiere. Llamóse tambien así la vestidura larga á modo de capa cerrada ó abierta por delante, que tenia capucha y una cola que arrastraba por detras, la cual vestidura se ponia encima de la demas ropa, y servia en los lutos. [|| Especie de albornoz que visten algunos indios del Perú. || met. Las nubes que suelen encubrir á nuestra vista el cielo y los astros.] || ant. Especie de capa ó capote que antiguamente se usaba por gala.

CAPUZAR. a. CHAPUZAR.

*CAR [m. Náut. El extremo mas grueso de toda entena. || f. ant. CARA.] part. caus. ant. PORQUE.

*¶CARA. f. La parte anterior de la cabeza desde el principio de la frente hasta la punta de la barba. *Facies, vultus* || SEMBLANTE; y así se dice: fulano me recibió con buena CARA, me mostró mala CARA. || Especie de azúcar. *Sacchari genus.* || Fachada ó frente de alguna cosa. *Frons.* || met. ant. La presencia de alguno. || La superficie de alguna cosa, que en las telas y otras obras se llama HAZ. *Superficies.* [|| ANVERSO. || ant. Presencia en su primer significado.] || adv. l. ant. HÁCIA. || CARA Á CARA. mod. adv. Manifiesta, descubiertamente. Dícese tambien metafóricamente de algunas cosas inanimadas. *Coràm, in conspectu.* || — — mod. adv. En presencia, delante de alguno. *Coram.* || CARA Á CARA VERGÜENZA SE CATA. ref. que da á entender que en presencia del sugeto no se dice por respeto lo que á sus espaldas se habla sin reparo; ó que se niega con alguna dificultad lo que se pide cara á cara. [|| CARA ACONTECIDA. m. ant. CARIACONTECIDO.] || — APEDREADA. CARA DE RALLO. || — CON DOS HACES. expr. que se aplica al que en presencia de alguno dice una cosa, y otra á sus espaldas. *Subdolus, simulati, bifrontis vultûs homo.* || — DE ACELGA. fam. Apodo que se aplica al que tiene el color pálido ó verdinegro. *Vultus macilentus.* || — DE BEATO, Y UÑAS DE GATO. ref. contra los hipócritas. [|| — DE BRONCE. CARA DE VAQUETA. || — DE DIOS. fam. El pan.] || — DE GUALDA. Se llama así al que es muy pálido. *Pallidus, pallenti ore homo.* || — DE HEREJE. expr. con que se denota el feo y horrible aspecto de alguna persona. *Aspectu horridus, deformis.* [|| — DE HERRERO. ant. CARA DE POCOS AMIGOS.] || — DE PASCUA. La cara apacible, risueña y placentera. *Hilaris et festiva facies.* || — DE POCOS AMIGOS. Se dice del que tiene el aspecto desagradable. *Torvus et horridus vultus.* || — DE RALLO. El que tiene el rostro muy señalado con hoyos de viruelas. *Facies variolarum cicatricibus plena.* || — DE RISA. CARA DE PASCUA. [|| — DE ROSA. Dícese de la hermosa, de la de buen color y de la risueña.] || — DE VAQUETA. Dícese del hombre que no tiene vergüenza, ni siente que le digan injurias, ó le cojan en mentira ó en algun mal hecho. *Impudens, inverecundus.* || — DE VIÉRNES. Apodo que se da á la cara macilenta, triste y desapacible. *Marcida vel languida facies.* || — DE VINAGRE. CARA DE POCOS AMIGOS || — EMPEDRADA. CARA DE RALLO. [|| — POR CARA. loc. ant. CARA Á CARA, uno delante de otro.] || CARA SIN DIENTES HACE Á LOS MUERTOS VIVIENTES. ref. que irónicamente denota que el buen alimento hace recobrar las fuerzas perdidas, y en cierto modo da la vida. [*No hay necesidad de apelar á la ironía ni de dar una explicacion que siempre queda muy oscura, bastando decir que* el caldo de gallina, á la que suelen denominar cara sin dientes, restituye la vida al que está próximo á perderla.] || Á CARA DESCUBIERTA. mod. adv. Descubiertamente, á vista de todos. *Palàm, in conspectu omnium.* [|| Á LA CARA. mod. adv. AL FRENTE.] || ANDAR Á CARA DESCUBIERTA. fr. con que se da á entender que el que obra bien y conforme á razon, puede ir por todas partes sin recelo ni temer de que nadie le ofenda ni vitupere. *Securè, confidenter agere.* || Á PRIMERA CARA. mod. adv. ant. Á PRIMERA VISTA. || CAÉRSELE Á UNO LA CARA DE VERGÜENZA. fr. met. y fam. Padecer uno sumo rubor por haber incurrido en alguna nota. *Verecundiâ suffundi.* || CRUZAR LA CARA Á ALGUNO. fr. Dar á otro en la cara un golpe al traves, que le coja toda ó gran parte de ella. *Os vel faciem alterius transversim lacerare, ictu affigere.* || DAR EN CARA. fr. met. Reconvenir á uno, afeándole alguna cosa. *Exprobrare.* [|| DAR LA CARA. fr. Presentarse como parte ó interesado en algun negocio.] || DAR LA CARA POR ALGUNO. fr. met. Abonar á una persona, constituirse su fiador.] || DE CARA. mod. adv. En frente; y así se dice: da el sol DE CARA. *E regione, ore adverso.* || DESENCAJARSE LA CARA. fr. Desfigurarse, descomponerse el semblante por enfermedad ó accidente repentino. *Faciem immutari, deformari.* || ECHAR Á LA CARA Ó EN LA CARA. fr. Decir á alguno sus defectos, y tambien recordarle algun beneficio que se le ha hecho. *Coràm exprobrare.* || EL BIEN Ó EL MAL Á LA CARA SAL. ref. con que se da á entender que regularmente no se pueden ocultar los afectos del ánimo. Dícese tambien de la buena ó mala salud que se manifiesta en el semblante. || ESCUPIR EN LA CARA Á ALGUNO. fr. Burlarse de él cara á cara despreciándole mucho. *Palàm, ore ad os despicere, irridere.* || GANAR LA CARA. fr. *Ball.* Ir con cuidado á ponerse en frente de las reses. *E regione quaerere vel adoriri.* || GUARDAR LA CARA. fr. Ocultarse ó esconderse procurando no ser visto ni conocido. *Occultari, abscondi.* || HACER Á DOS CARAS. fr. Proceder con doblez. || HACER CARA. fr. Oponerse, resistir; y así se dice: HACER CARA á los enemigos, á los peligros, á los trabajos. *Obsistere, resistere.* || HACER CARA Á ALGUNA COSA. fr. fam. Condescender, dar oídos á lo que se propone. *Annuere, assentiri, faciles aures praebere.* || HUIR LA CARA. fr. Evitar el trato y concurrencia de alguna persona. *Conspectum alicujus fugere.* || LA CARA SE LO DICE Ó EN LA CARA SE LE CONOCE. fr. fam. con que se denota la conformidad que suele haber entre las inclinaciones ó costumbres de una persona y su semblante. Mas comunmente se toma en mala parte. *Imago animi vultus est.* || LAVAR LA CARA Á ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Limpiarla, asearla; como LAVAR LA CARA á una pintura, á una casa, á un coche etc. *Rem incomptam aut vetustate corruptam ornare, concinnare, nitidam reddere.* || LAVAR LA CARA Ó LOS CASCOS Á ALGUNO. fr. met. y fam. Adularle, lisonjearle. *Blandiri* || LLENAR Á UNO LA CARA DE DEDOS. fr. fam. Darle de bofetadas. *Alapis aliquem caedere.* || MÍRAME LA CARA Ó ESTA CARA. expr. fam. con que se le da á entender á alguno, que no tiene bien conocido el mérito y circunstancias de la persona con quien habla. *Videris cum quo negotium habeas.* || MIRAR Ó ESTAR MIRANDO Á LA CARA Á ALGUNO. fr. met. Poner sumo cuidado y esmero en complacerle y darle gusto á la mas leve insinuacion. *Vultu alicujus regi, ad alicujus nutum se totum fingere et accommodare.* || NO CONOCER LA CARA AL MIEDO, Á LA NECESIDAD. etc. fr. No tener miedo, necesidad etc. *Nec metu, nec egestate affici.* || NO HABER VISTO LA CARA AL ENEMIGO. fr. con que se moteja al soldado que no se ha hallado en ninguna batalla ó funcion. *Nec de facie inimicum nosse.* || NO MIRAR LA CARA Á ALGUNO. fr. met. Tener enojo ó enfado con él. *Aspectum alterius vitare prae irâ.* || NO SABER UNO DÓNDE TIENE LA CARA. fr. fam. con que se denota la incapacidad ó ignorancia de alguno en su facultad ó profesion. *Imperitissimum esse.* || NO TENER Á QUIÉN VOLVER LA CARA. ref. NO TENER DÓNDE VOLVER LA CABEZA. || NO VOLVER LA CARA ATRAS. fr. Perseguir [Proseguir] con teson y constancia lo empezado. *Propositum constanter tenere.* || POR SU BELLA CARA. mod. adv. que juntándose con los verbos, QUERER, PRETENDER y algunos otros, vale tanto como intentar ó solicitar alguna cosa sin tener méritos ni proporcion para conseguirla. *Gratuitò, extrà vel praeter meritum.* || QUÉ BUENA CARA TIENE MI PADRE EL DIA QUE NO HURTA. ref. que se dice de los que muestran en el semblante los sentimientos de su ánimo; especialmente contra los que no son la causa de ellos. || QUITAR LA CARA, LOS DIENTES, LOS HOCICOS etc. fr. fam. que se usa para amenazar á alguno que se le castigará rigurosamente. *Duram punitionem alicui minitari.* || SACAR LA CARA. fr. met. Presentarse como interesado en algun asunto. Úsase comunmente con negacion, diciendo: no quiere SACAR LA CARA. *In se quidquam recipere, suscipere.* || SACAR LA CARA POR ALGUNO. fr. Salir á su defensa, empeñarse en defenderle. *Alicujus partes suscipere, tueri.* || SALIR Á LA CARA. fr. Mostrarse y conocerse en el semblante las señales de alguna cosa. *Animi motus aut corporis affectiones ore ostendi.* || SALIR Á LA CARA ALGUNA COSA Á ALGUNO. fr. met. Tener que sentir por haberla hecho ó dicho. *Facti pudere, pudore affici.* || SALTAR Á LA CARA. fr. met. Responder á los avisos ó reprensiones con descompos-

tura, ira ó descomedimiento. *In faciem instare, insistere.* || — — fr. Ser cierta, evidente y palpable una cosa. *Rem patere.* || TENER CARA DE CORCHO. fr. fam. Tener poca vergüenza. *Ore inverecundo esse.* || TERCIAR LA CARA. fr. Cortarla, cruzarla ó herirla de filo para dejar afrentado y señalado á alguno. *Os transversim ferire contumeliae causâ.* || VERSE LAS CARAS. fr. fam. con que se nota el deseo que alguno tiene de avistarse con otro, para manifestarle vivamente su sentir ó resentimiento, [en cuyo caso suele decir: YA NOS VEREMOS LAS CARAS; ó, TENGO GANAS DE QUE NOS VEAMOS LAS CARAS.] *Aliquem coram arguere.* || VOLVER Á LA CARA ALGUNA COSA. fr. No admitirla, devolverla con desprecio. *Donum respuere.* || [— — —] LAS PALABRAS, INJURIAS etc. fr. Responder al que dice injurias y malas palabras, con otras iguales. *Convicia, probra rependere.* || VOLVER LA CARA AL ENEMIGO. fr. Rehacerse los que van huyendo, y pelear con los que los perseguian. *Os in hostem insequentem convertere, insequenti resistere.*

CARABA. f. Especie de embarcacion que se usa en Levante. *Navis genus.*

CÁRABE. m. *Med.* ÁMBAR.

* CARABELA. f. [ant.] Embarcacion larga y angosta de una cubierta, con un espolon á la proa. Tiene tres mástiles casi iguales con tres vergas muy largas, en cada una de las cuales se pone una vela latina. *Celox* || *p. Gal.* Cesta muy grande que llevan las mujeres en la cabeza para conducir cosas comestibles. *Amplior cista.*

* CARABELON. m. [ant.] BERGANTIN.

CARABINA. f. Arma de fuego semejante á la escopeta; tiene poco mas de vara de largo. *Sclopetum brevius.* || — RAYADA. La que tiene en la superficie interior del cañon cierto número de rayas. *Brevius sclopetum incisuris interiùs distinctum.* || ES LO MISMO QUE LA CARABINA DE AMBROSIO, Ó VALE TANTO COMO LA CARABINA DE AMBROSIO. loc. fam. que se dice de las cosas que para nada sirven. *Res nihili facienda.*

CARABINAZO. m. El estruendo que hace la carabina al dispararla. *Explodentis sclopeti fragor, strepitus.* || El estrago que hace el tiro de la carabina. *Sclopeti ictus.*

* CARABINERO. m. [El guarda encargado de perseguir el contrabando y evitar su introduccion por las puertas. Esta clase de dependientes del resguardo ha recibido modernamente cierta organizacion militar.] || [ant.] Soldado de á caballo de la brigada, ya extinguida, de carabineros reales. || [ant.] En los regimientos de caballería el soldado que no usaba de botas sino de botines, y tenia el distintivo de un galon angosto de plata ó de oro, segun la divisa del regimiento, en las vueltas de la manga de la casaca. Habia cuatro carabineros en cada compañía, que se elegian por su experiencia y mejor conducta entre los demas soldados.

* CÁRABO. m. Ave. AUTILLO. || ant. Especie de perro de caza. || ant. CARABA. [|| ant. CANGREJO.]

† CARACAL. m. Cuadrúpedo feroz de la América, parecido al lince, de pelo áspero que le forma un pincel en cada oreja, y que tiene la cola larga y prolongado el hocico.

CARACOA. f. Embarcacion de remo que se usa en las islas Filipinas. *Celox.*

* CARACOL. m. Animal testáceo del tamaño de una nuez, que se cria en parajes húmedos y en algunas plantas, dentro de una concha orbicular y boquiabierta en forma de media luna, con una marca ó señal por encima que termina en espiral: tiene en la cabeza cuatro cuernecillos membranosos, los dos mas largos. *Helix promatia seu cochlea communis.* || La concha de algunos animales testáceos que se crian en la mar [y la del caracol terrestre]. *Concha.* || Escalera seguida sin descanso, hecha en poco terreno y en forma espiral. *Cochlea, scala tortuosa in spirae formam convoluta.* || *Man.* Las vueltas y tornos que se hacen con los caballos corriendo ó despacio, segun conviene. *Equi motus in gyrum ductus.* [|| met. Ciertas vueltas ó mudanzas en el baile. || CARACOLES! interj. fam. CARAMBA!] || HACER CARACOLES. fr. met. Dar vueltas á una parte y á otra torciendo el camino. *Gyros ducere, in orbes convolvi.* || NO SE LE DA, NO IMPORTA, NO VALE UN CARACOL Ó DOS CARACOLES. fr. con que se explica el desprecio que se hace de alguna cosa, ó la poca estimacion que tiene. *Nihili facere, pendere rem aliquam.*

CARACOLA. f. *p. Ar.* Variedad de caracol, mas pequeño que el comun y con la concha blanca. *Limax parvus.*

CARACOLEAR. n. fam. Hacer tornos y dar vueltas. *Gyros ducere, circumvolvi.*

CARACOLEJO. m. d. de CARACOL.

† CARACOLEO. m. El acto y efecto de caracolear.

CARACOLERO, RA. m. y f. El que coge y vende caracoles. *Cochlearum venditor.*

CARACOLILLA. f. d. de CARACOLA.

* CARACOLILLO. m. d. de CARACOL. || [CARACOLILLO] ó CARACOLILLOS. f. Planta especie de judía, cuya flor, que es blanca y azul, tiene un olor aromático, suave, y la figura de un caracol pequeño. *Phaseolus caracalla.* || — La flor de la planta del mismo nombre. || pl. Especie de guarnicion que solia ponerse al canto de los vestidos. *Vestium limbi, taeniolae in cochlearum formam.* || Especie de café, muy estimado, cuyo grano es mas pequeño que el comun.

CARACOLITO. m. d. de CARACOL.

† CARACTA. f. ant. Carácter, letra.

† CARACTARA. f. ant. Carácter, señal.

* CARÁCTER. m. [en el pl. CARACTÉRES.] El distintivo ó señal por la cual se diferencian los hombres y las cosas entre sí. *Character.* || La índole, genio y condicion de cada uno. || Tesan, firmeza. || La señal espiritual é indeleble que imprimen en el alma los sacramentos del bautismo, confirmacion y órden. *Character sacer, sacramenti character.* || La honra y preeminencia que dan los empleos grandes y dignidades; y así se dice: fulano es hombre de CARÁCTER. *Dignitas, honor.* || La letra y la forma ó figura de ella. *Litterae character, forma, figura.* || ant. La marca ó hierro que se pone á las ovejas para que no se confundan los rebaños.

CARACTERÍSTICAMENTE. adv. m. Señaladamente. *Expressè, manifestè.*

* CARACTERÍSTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece al carácter. *Quod rei characterem exprimit.* || [CARACTERÍSTICA.] Entre los cómicos se da este nombre, usado como sustantivo, á la que representa los papeles de mujer entrada en dias.

CARACTERIZADO, DA. adj. Dícese del hombre muy distinguido por su calidad ó empleos. *Magnis honoribus insignitus, functus.*

CARACTERIZAR. a. Distinguir alguna cosa con las calidades que le son mas propias, y así se dice; le CARACTERIZARON de sabio, de prudente etc. *Insignire, distinguere.* || Autorizar á alguna persona con algun empleo, dignidad ú honor. *Decorare, ornare, honore aliquem insignire.*

† CARACHAS. f. pl. Tiña, sarpullido.

CARACHE. m. En el Perú enfermedad que padecen los pacos ó carneros de aquel país, la cual es semejante á la sarna ó roña. *Scabiosus morbus.*

CARADELANTE. adv. t. ant. EN ADELANTE. || adv. l. ant. HÁCIA ADELANTE.

CARADO, DA. adj. que con los adverbios BIEN ó MAL se aplica al que tiene buena ó mala cara. *Pulchrâ aut foedâ facie conspicuus.*

† CARAFA. f. ant. BLEDO.

CARAMANCHON. m. CAMARANCHON.

* CARAMBA! interj. con que se nota la extrañeza ó sorpresa que causa alguna cosa. *Hui!* [|| f. Infiero que debe ser algun adorno que llevaban las mujeres en el peinado, acaso peineta ó lazo, á fines del siglo último.]

CARAMBANADO, DA. adj. ant. HELADO.

* CARÁMBANO. m. Pedazo de hielo suelto. *Glacies, aquae gelu concretae frustum.* [|| Pedazo de piedra dura.]

† CARAMBANOSO, SA. adj. ant. Se decia de la persona á la que goteaba la nariz de frio.

* CARAMBOLA. f. Lance del juego de trucos y billar, que se hace con tres bolas, arrojando una, de suerte que toque á las otras dos, y esta se llama CARAMBOLA LIMPIA; pero si la bola impelida por la que se arrojó, toca á la otra tercera, se llama CARAMBOLA FUERZA. *Duorum globulorum collisio alterius jaculatione.* || En los trucos y billar el juego que se juega con tres bolas y sin palos. *Globulorum ludus, tribus tantùm globulis constans.* || En el juego del reversino la jugada en que á un tiempo se saca el as y caballo de copas. *Sors quaedam in ludo pagellarum.* || met. y fam. El enredo, embuste ó trampa que se dirige á alucinar y burlar á alguno. *Fraus, ludificatio.* || Fruto de un árbol de mediana altura. Es tan grande como un huevo de gallina; su color amarillo: tiene cuatro divisiones, y dentro unas pepitas: su sabor es agrio: críase en las Indias Orientales. *Indici arboris fructus coloris pallidi et acidi saporis.* [|| POR CARAMBOLA. mod. adv. fam. Indirectamente, de rechazo.]

† CARAMBOLAR ó CARAMBOLEAR. n. Hacer carambola en el juego de trucos y billar.

† CARAMBOLERO. m. El aficionado á tirar para carambola, y el que es diestro en hacerlas.

CARAMEL. m. Especie de sardina. *Sardinae vel sardiniae genus.* || ant. CARAMELO.

CARAMELA. f. ant. Instrumento músico. CARAMILLO.

† CARAMELADO, DA. adj. ACARAMELADO.

† CARAMELILLO, TO. m. d. de CARAMELO.

CARAMELO. m. Pasta hecha de almíbar cocido, hasta que despues de frio se pone duro y quebradizo. Se usa en pastillas redondas, cuadradas y otras figuras, que suelen aromatizarse con esencia de limon ú otra cosa para darles mejor gusto. *Saccharinae massae igni subactae frustulum.*

CARAMENTE. adv. m. Costosamente. *Carè, magno pretio.* || ENCARECIDAMENTE. || RIGUROSAMENTE. Usase esta voz en las fórmulas de los juramentos. *Asperè, severè.*

CARAMIDA. f. ant. IMAN.

* CARAMIELLO. m. [ant.] Especie de sombrero que usaban las mujeres en Astúrias y en las montañas de Leon. *Galerus muliebris.*

† CARAMILLA. f. CARAMILLO, flauta.

* CARAMILLAR. n. ant. Tocar el caramillo. [|| m. Terreno poblado de las matas llamadas caramillos.]

CARAMILLERAS. f. pl. LLARES. Úsase en las montañas de Búrgos.

* CARAMILLO. m. Flauta delgada que tiene el sonido muy

pie muy agudo. Calamus, avena. || El monton de algunas cosas mal puestas unas sobre otras. Congeries, strues. [|| Mata silvestre del género de la sosa.] || met. Chisme, enredo, embuste. Usase mas comunmente en las frases LEVANTAR Ó ARMAR UN CARAMILLO. Fraus, dolus.

CÁRAMO. m. Germ. El vino.

CARAMUZAL. m. Embarcacion de trasporte que usan los moros. Navis vectoria.

CARANTAMAULA. f. fam. Cara fingida hecha de carton y de aspecto horrible y feo. Llámase tambien así al que es mal encarado. Persona, larva terrifica, homo aspectu horridus.

CARANTOÑA. f. fam. CARANTAMAULA. || La mujer vieja y fea que se afeita y se compone para disimular su fealdad. Anus foeda, sed comta atque fucata. || pl. Los halagos y caricias que se hacen para conseguir alguna cosa. Mas comunmente se usa con el verbo HACER. Blanditiae.

CARANTOÑERO, RA. m. y f. El que hace caricias, halagos ó carantoñas. Adulator.

†CARÁNTULA. f. CARÁTULA.

CARAÑA. f. Resina sólida de color gris, algo lustrosa y quebradiza que fluye de una especie de palma, y se emplea en algunas composiciones medicinales. Gummi vel resina indica.

CARAOS. m. CARAUZ.

†CARAOTA. f. p. Ven. JUDÍA.

CARAPACHO. m. La cubierta, calcárea ó de sustancia de conchas, que cubre el cuerpo de los cangrejos y tortugas. Testa, crusta cancrorum testudinumque tegumentum.

†CARAPUZA. f. ant. CAPERUZA.

CARAQUEÑO, ÑA. adj. El natural de Carácas, ó lo que es perteneciente á aquella provincia. Caracensis.

†CARASOL. m. provin. Solana ó terreno expuesto al mediodía.

†CARAPÁ. f. Especie de palma propia de Guayana, que produce unos cocos diversos de los que hay en otras partes.

†CARATE. m. Enfermedad endémica de los paises calientes y húmedos de América, y muy comun en la Nueva Granada. Es una especie de escrófulas ó hérpes, y casi peculiar de los negros que la llevaron de Africa.

CARÁTULA. f. CARETA por mascarilla etc. Persona, larva. || Cubierta del tamaño de la cara, hecha de alambre delgado y muy cerrada, para defenderse de los tábanos, mosquitos y de las abejas al tiempo de catar las colmenas. Personae filis aeneis contextae genus. || met. El ejercicio de los farsantes. Histrionia, ars histrionum.

CARATULADO, DA. adj. ant. ENMASCARADO.

CARATULERO. m. El que hace ó vende carátulas. Personarum aut larvarum venditor, artifex.

CARAUZ. m. ant. El acto de brindar apurando el vaso.

CARAVA. f. ant. Junta ó ayuntamiento que hacian los labradores los dias de fiesta para recrearse. || QUIEN NO VA Á CARAVA NO SABE NADA. ref. que advierte que para saber es necesario el trato con los hombres.

*CARAVANA. f. Multitud de gentes que en Asia y África se junta para hacer algun viaje con seguridad: es muy frecuente entre los turcos, moros, persas y otras naciones, cuando van á visitar el sepulcro de Mahoma, ó á comerciar á las ferias de diferentes ciudades. Peregrè euntium caterva, agmen. || En la religion de san Juan el número de caballeros, que ademas de los soldados destinaba el gran maestre para alguna expedicion. Llamábase tambien así la misma expedicion. Melitensium equitum navalis expeditio || CORRER LAS CARAVANAS. fr. En la órden de san Juan era servir los caballeros novicios por espacio de tres años, andando á corso en las galeras y navíos, ó defendiendo algun castillo contra infieles, sin cuyo requisito no pueden [podian] profesar. Melitensis ordinis equites tirones primo stipendia facere. || HACER Ó CORRER CARAVANAS. fr. met. y fam. Hacer las diligencias que regularmente se practican para lograr alguna pretension. Exequi quae ad negotium conficiendum necessaria sunt.

†CARAVANERA. f. El edificio en que se hospedan las caravanas de peregrinos y viajantes.

†CARAVANERO. m. El conductor de bestias de carga en las caravanas.

†CARAVE. m. ANDAR.

†CARAVERA. f. ant. La mujer tenida por hechicera, porque andaba recogiendo huesos por los cementerios para hacer filtros.

†CARAVERO. m. ant. El que asiste mucho á las caravas, y por consiguiente es mas amigo de conversacion que de trabajar.

CARAY. m. CAREY.

†CARAYA. m. Nombre genérico que los indios del Paraguay dan á las diferentes castas de monos que allí abundan.

†CARAZA. f. fam. aum. de CARA.

CÁRBASO. m. ant. Lino muy delgado de que se hacian vestidos y velas de navío. || Poét. La vela del navío. Navigii velum. || ant. Vestidura á manera de tonelete.

*CARBON. m. Trozos de leña, que despues de haberlos penetrado el fuego, se apagan con tierra, y quedan negros y en disposicion de volverse á encender. Carbo. || Cualquiera, brasa ó ascua despues de apagada. Pruna extincta. [|| met. Mancha, tizne, nota que denigra ó deshonra.] || — DE ARRANQUE. El que se hace de las raices arrancadas. Carbo è radicibus arborum. || — DE CANUTILLO. El que se fabrica de las ramas delgadas de la encina, del roble y de otros árboles. Carbo selectus. || — DE PIEDRA. Sustancia mineral, bituminosa y férrea, de color oscuro ó casi negro: sirve para hacer fuego, y dura ardiendo mucho mas tiempo que el que se hace de leña. Carbo fossilis.

*CARBONADA. f. [El monton de carbon puesto á arder.] || Carne cocida hecha pedazos, y despues asada en las ascuas ó parrillas. Carnis frusta primum cocta, dein torrefacta. || Bocado hecho de leche, huevos y dulce, y despues frito en manteca. Placenta mellita lardo fricta.

CARBONADILLA. f. d. de CARBONADA.

CARBONCILLO. m. d. de CARBON. || Los palillos de romero, brezo, avellano ó sauce reducidos á carbon, que sirven para dibujar. Carbunculus ad picturae lineamenta deserviens.

†CARBÓNCOL. m. ant. CARBUNCLO.

CARBONEAR. a. Reducir á carbon la leña de algun monte.

†CARBONELA. f. ant. Guarnicion ó adorno del yelmo, que acaso se componia de carbunclos clavados en él.

CARBONEO. m. El acto ó ejercicio de reducir la leña á carbon.

CARBONERA. f. El horno ó lugar donde se hace el carbon. Fornax carbonaria. || La pieza ó sibil destinado para guardar el carbon en las casas. Carbonaria cella.

CARBONERÍA. f. El puesto ó almacen donde se vende el carbon. Carbonaria.

CARBONERO. m. El que hace ó vende carbon. Carbonarius.

CARBÓNICO, CA. adj. Quím. Lo formado por la combinacion del carbon con el oxígeno.

†CARBONIENTO, TA. adj. ant. Negro, de color de carbon. || met. ant. Oscuro, tenebroso, triste.

†CARBONILLA. f. Mezcla de dos partes de carbon molido y una de tierra.

†CARBONIZACION. f. El acto y efecto de carbonizar ó carbonizarse.

*CARBONIZAR. a. [poco us. ENCENDER. || poco us. QUEMAR.] || Quím. Combinar con el carbon.

CARBONO. m. Quím. Uno de los cuerpos elementales de los químicos, que solo se le encuentra en su estado de pureza en el diamante, y que forma la base del carbon, en el cual se halla combinado con otros cuerpos.

†CARBONOSO, SA. adj. Lo que participa de carbon. || Quím. Se aplica al gas ó ácido de carbono.

CARBUNCAL. adj. Semejante ó parecido al carbunco, como vejiga CARBUNCAL. Carbunculo similis.

CARBUNCLO. m. Piedra preciosa. CARBÚNCULO. || Tumor puntiagudo con inflamacion y dolor, principalmente cuando hace materia. Carbunculus.

CARBUNCO. m. CARBUNCLO.

*CARBUNCOSO, SA. adj. Lo que participa de algunas de las calidades del tumor llamado carbunco. Carbunculosus, vel carbunculo assimilis. [|| Lleno de carbuncos.]

*CARBÚNCULA. f. ant. CARBÚNCULO por piedra preciosa. [No tiene otra acepcion.]

CARBÚNCULO. m. Piedra preciosa. RUBÍ. Se le dió este nombre, suponiendo que lucia en la oscuridad como un carbon encendido.

†CARCA. f. La olla en que los indios cuecen la chicha.

†CÁRCABA. f. Barranca que van formando en la tierra las avenidas impetuosas de los torrentes.

†CARCABON. m. La sima muy honda y mas ancha que la cárcaba, aunque tambien se emplea en el mismo significado de esta.

†CARCABUEZO. m. Hoyo hondo que se hace en la tierra.

*CARCAJ. m. Caja ancha por arriba y angosta por abajo, en que se llevan las flechas ó saetas. Pharetra. || La funda en que los sacristanes meten el extremo del palo de la cruz alta, cuando la llevan en procesion. Sustentaculum. [|| ant. AJORCA.] [|| ant. CARCASA.]

CARCAJADA. f. Risa impetuosa y desmedida con ruido. Cachinnus solutior, immoderatus risus.

†CARCAJEAR. n. ant. Dar carcajadas.

CARCAMAL. m. Apodo familiar que suele aplicarse á los viejos. Senio confectus.

†CARCAMAN. m. Apodo de los buques grandes, malos y pesados, y en algunas partes de los buques dedicados al contrabando.

CARCAÑAL. m. CALCAÑAL.

CARCAÑO. m. ant. CALCAÑAR.

CARCASA. f. Art. Especie de bomba incendiaria.

*CÁRCAVA. f. ant. La zanja ó foso hecho para defensa. [Foso.] || ant. La hoya para enterrar los muertos.

CARCAVAR. a. ant. CARCAVEAR.

*CARCAVEAR. a. ant. Fortificar un campo ó ciudad, haciéndole un foso al rededor. [Fossâ circumducta munire.]

CARCAVERA. adj. f. ant. que se aplicaba á la ramera que se iba á las cárcavas á usar de sus liviandades.

CARCAVINA. f. CÁRCAVA.

CÁRCAVO. m. ant. El cóncavo del vientre del animal.

CARCÁVON. m. aum. de CÁRCAVA.

CARCAZA. f. CARCAJ.

* CÁRCEL. f. Casa pública destinada para la custodia y seguridad de los reos. *Carcer.* || Entre carpinteros palo con una muesca en medio, que sirve para asegurar cualquiera cosa que se pega con cola, de suerte que metiéndola en la muesca y apretándola con unas cuñas, se mantiene allí hasta que se seca, y queda bien unida y fuerte. *Tignum glutinata astringens, copulans.* || La porcion de leña que cargan dos carretas. *Onus lignorum duabus carrucis vectoriis sufficientium.* || *Impr.* Tabla dividida en dos pedazos, los cuales quedando firmes por los dos lados de las piernas de la prensa, abrazan y sujetan el husillo de la misma prensa. *Preli typographici asserculi astrictorii.* [|| ant. El punto de que arrancaban los caballos en la carrera.]

* CARCELAJE. m. [El acto y efecto de encarcelar. || El tiempo que dura la prision.] || El derecho que al salir de la cárcel pagan los que han estado presos. *Carceraria pensio.*

† CÁRCELE. f. ant. CÁRCEL.

* CARCELERÍA. f. PRISION. Extiéndese tambien á significar la detencion forzada en cualquier párte, aunque no sea la cárcel. *Captura.* || La fianza carcelera. *Vadimonium seu sponsio sistendi se in carcere.* || ant. El conjunto de delincuentes presos en la cárcel. [|| GUARDAR CARCELERÍA. fr. for. No salir de la poblacion que se le señala, y sus arrabales, el que ha sido excarcerado con esta condicion ántes de sentenciarse la causa.]

* CARCELERO. m. El que tiene cuidado de la cárcel. *Carceris custos.* || [FIADOR CARCELERO.] V. FIADOR.

† CÁRCER. f. ant. CÁRCEL.

CARCERAJE. m. ant. CARCELAJE.

CARCERAR. a. ant. ENCARCELAR.

† CÁRCERE. f. ant. CÁRCEL.

† CARCERERO. m. ant. CARCELERO.

† CARCINO. m. CÁNCER, signo del zodíaco.

† CARCOA. f. ant. Canoa grande con remos que usaban los indios de las islas Molucas.

CÁRCOLA. f. Liston de madera delgado de mas de una vara de largo que se pone en los telares, tendido en el suelo y pendiente por un lado de una cuerda que va á la viadera, en que está metida la urdiembre: lo mueve con el pié el tejedor bajándolo hácia el suelo, y con este movimiento sube y baja la viadera para mudarse los hilos, y para que pase tejiendo la lanzadera. *Suppedaneum textorium.*

CARCOMA. f. Insecto que roe y taladra la madera y la reduce á polvo. Hay muchas clases y especies de CARCOMA, segun la diversidad de los árboles. *Teredo* || El polvo á que reduce el animalillo la madera. *Caries* || met. El cuidado grave y continuo que mortifica interiormente, y consume al que lo tiene. *Anxietas.* || met. La persona ó cosa que poco á poco va gastando y consumiendo la hacienda. *Bonorum exesor, consumptor.* || *Germ.* Camino.

† CARCOMO. m. ant. CARCOMA.

CARCOMECER. a. ant. CARCOMER. Usábase tambien como recíproco.

CARCOMER. a. Roer el animalillo llamado carcoma la madera. *Exedere, rodere.* || met. Consumir poco á poco alguna cosa, como la salud, la virtud etc. Usase tambien como recíproco. *Consumere, debilitari.* || r. Llenarse de carcoma alguna cosa. *Carie corrumpi.*

CARCOMIENTO, TA. adj. met. ant. Lo que padece carcoma ó está consumido.

* CARDA. f. [El acto y efecto de cardar.] || La cabeza del tallo que echa la cardencha. || Instrumento que se compone de una tabla de madera, sobre la cual se sienta y asegura un pedazo de becerrillo poblado de puntas de alambre de hierro. Sirve para preparar la lana despues de limpia y lavada, á fin de poderla hilar con facilidad y perfeccion. Su tamaño es hoy mayor ó menor, segun lo establecido en cada fábrica de paños. *Pecten ferreus extricandae et detergendae lanae.* || met. y fam. Amonestacion, reprension. *Admonitio, reprehensio.* || ant. Especie de embarcacion semejante á la galeota. [|| GENTE DE LA CARDA Ó LOS DE LA CARDA. loc. met. ant. Valentones, rufianes, gente de mal vivir.]

† CARDADA. f. La porcion de lana que se carda de una vez.

CARDADOR, RA. m. y f. El que carda la lana. *Carminans, carminator.*

CARDADURA. f. La accion de cardar la lana. *Carminatio.*

CARDAESTAMBRE. m. ant. CARDADOR.

CARDAMOMO. m. Planta, especie de amomo con el fruto mas pequeño, triangular y correoso, y las semillas esquinadas, aromáticas y de sabor algo picante. Se conocen tres especies de cardamomo, mayor, medio y menor, que se usan en la medicina. *Amomum, cardamomum.*

* CARDAR. a. Preparar la lana para el hilado por medio de la carda. *Carminare.* || En el obraje de paños sacarles suavemente el pelo con la cabeza ó capota del cardon. *Pannum pectere.* [|| CARDAR Á ALGUNO Ó CARDARLE LA LANA. fr. Reprenderle con severidad y aspereza.]

CARDENAL. m. Persona eclesiástica constituida en eminente dignidad. Son setenta los CARDENALES de que se compone el sacro colegio: sirven de consejeros al papa en los negocios graves de la iglesia, y tienen voz activa y pasiva en la eleccion de pontífice: su distintivo es capelo, birreta y vestido encarnado. *Ecclesiae cardinalis.* || Pájaro algo mayor que el tordo, de color sanguíneo y con una faja negra al rededor del pico, que se extiende hasta el cuello. Los hay con moño y sin él, y mas ó ménos manchado de negro. *Loxia cardinalis.* || La señal amoratada que queda en la parte del cuerpo, en que se recibió algun golpe. *Livor.* || — DE SANTIAGO. Cualquiera de los siete canónigos de la santa iglesia metropolitana de Santiago, que tienen este título con algunas preeminencias que no gozan los demas canónigos. *Unus è septem ecclesiae compostellanae canonicis, qui cardinales nuncupantur.*

CARDENALADGO. m. ant. CARDENALATO.

† CARDENALAR. a. ant. ACARDENALAR. Tambien se usaba como recíproco.

CARDENALATO. m. La dignidad de cardenal. *Cardinalitia dignitas.*

CARDENALAZGO. m. ant. CARDENALATO.

CARDENALÍA. f. ant. CARDENALATO.

CARDENALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece al cardenal. *Cardinalitius.*

† CARDENALILLO. m. d. de CARDENAL, señal amoratada.

CARDENCHA. f. Planta de dos ó tres piés de altura, con las hojas aserradas, espinosas y que abrazan el tallo; el cual echa en la extremidad una cabeza de figura de piña, compuesta de aristas largas, rígidas y terminadas en forma de anzuelo, que usan los pelaires para sacar el pelo á los paños en la percha. *Dipsacus fullonum.* || Carda de hierro para cardar la lana. *Ferreus pecten carminandae lanae aptatus.*

CARDENCHAL. m. El sitio donde nacen y se crian las cardenchas. *Locus venereis labris abundans.*

† CARDENCHOSO, SA. adj. Se dice del terreno poblado de cardenchas.

† CARDENICO, CA. adj. poco us. d. de CÁRDENO.

† CARDENIELLAS y CARDENILLAS. f. pl. ant. Especie de uvas cárdenas.

CARDENILLO. m. Pasta de color verde azulado, que se hace poniendo á corroer entre orujo láminas de cobre. Se emplea para teñir y otros usos. *Ærugo.* || *Pint.* El color verde que se hace con él y sirve para pintar. *Color viridis ex aerugine elaboratus.*

CÁRDENO, NA. adj. Lo que es de color amoratado. *Lividus.*

CARDERO. m. El que hace cardas. *Artifex pectinum ad lanam carminandam.*

CARDÍACA. f. Planta anua de dos piés de altura con las hojas de figura de hierro de lanza, divididas en tres glóbulos. Las flores nacen en rodajuela al rededor del tallo, y son de color blanco purpúreo. *Leonurus cardiaca.*

CARDÍACO, CA. adj. que se aplica á ciertas enfermedades de corazon, y á las medicinas para curarlas. *Cardiacus.*

* CARDIAL. adj. ant. Lo que pertenece al corazon. [*Cordiacus.*]

CARDIALGÍA. f. Dolor agudo que se siente en la boca del estómago, y oprime el corazon. *Cardiacus morbus.*

CARDIÁLGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la cardialgía. *Cardialgicus.*

† CARDICO, LLO, TO. m. d. de CARDO.

† CARDILLO. m. Planta anua que se cria en los sembrados y barbechos: las hojas, que son rizadas y espinosas por la márgen, tienen una penquita de color cárdeno por la haz, que se come cocida cuando está tierna, ántes de entallecerse la planta. *Scolymus hispanus.*

† CARDIELLO. m. ant. met. Corazon, ánimo.

† CARDILLEJO. m. d. de CARDILLO.

† CARDINADGO. m. ant. CARDENALATO.

CARDINAL. adj. Principal, fundamental: y así se dice: virtudes CARDINALES, vientos CARDINALES. *Cardinalis, praecipuus* || pl. *Astron.* Se aplica á los signos Aries, Cáncer, Libra y Capricornio. Llámanse así porque tienen su principio en los cuatro puntos cardinales del zodíaco, y entrando el sol en ellos, empiezan las cuatro estaciones del año. *Cardinales constellationes, seu cardinalia zodiaci signa.*

† CÁRDINE. m. ant. QUICIO.

† CARDITA. f. d. de CARDA, especie de embarcacion.

CARDIZAL. m. El sitio que abunda de cardos y otras yerbas inútiles. *Carduetum.*

* CARDO. m. Planta anua con las hojas grandes y espinosas como las de la alcachofa, y cuyas pencas se comen crudas y cocidas, despues de aporcadas para que resulten mas tiernas. *Cynara cardunculus.* || — ALJONJERO. Planta. AJONJERA. || — BENDITO. CARDO SANTO. || — BORRIQUEÑO. Planta anua con las hojas rizadas y espinosas, y el tallo con dos bordes á lo largo membranosos. *Carduus eriophorus lanceolatus.* || — BORRIQUERO. CARDO BORRIQUEÑO. || — CORREDOR. Planta anua cuyas hojas inmediatas á la raiz abrazan el tallo, del cual salen otras varias formando copa, y que terminan en una cabezuela ó boton con puas á manera de estrellas. *Eryngion campestre.* || — ESTRELLADO. CORREDOR. *Albeit.* [Ignoro bajo qué concepto corresponde esta denominacion á la albeitería.] CARDO CORREDOR. || — ESTRELLADO. Planta anua con las hojas hendidas al traves y denta-

[illegible], y el tallo peloso. *Centaurea calcitrapa, seu carduus stellatus.* || — UUSO. Planta anua, especie de alazor ó cártamo, de cuyos tallos hacian antiguamente husos las mujeres. *Carthamus lanatus.* || — LECHAR ó LECHERO. CARDO MARIANO. || — MARIANO. Planta anua con las hojas en forma de hierro de alabarda y hendidas al traves, espinosas y con manchas blancas. *Carduus marianus.* || — SANTO. Planta anua medicinal cubierta de pelos ásperos, las hojas con dientecitos espinosos, y los tallos esquinados y rojizos que rematan en una especie de escobilla. *Centaurea benedicta.* || — SETERO. Planta. CARDO CORREDOR. Se llama SETERO porque al rededor de él se crian las setas. [|| CARDO, DA. adj. capr. Malicioso, pícaro, ruin. Es sin duda con alusion á los de la carda.]

CARDON. m. Planta. CARDENCHA. || La accion y efecto de sacarle el pelo al paño con un cardo ántes de tundirle. *Prima panni nondùm tunsi carminatio.*

CARDONCILLO. m. Yerba, especie de cardo. *Herba cardui formam referens.*

CARDUCHA. f. Carda gruesa de hierro. *Ferreus pecten grandior.*

* CARDUME ó CARDÚMEN. m. ant. La multitud de peces que caminan juntos como en tropa. [*Examen piscium.*]

CARDUZA. f. ant. CARDA.

CARDUZADOR, RA m. y f. El que carduza. *Carminans.* || Germ. El que negocia con la ropa que hurtan los ladrones.

CARDUZAL. m. CARDIZAL.

* CARDUZAR. a. CARDAR las lanas ó paños. *Lanas aut pannos carminare.* [|| met. Reprender agriamente. || met. joc. Afilarse las uñas.]

† CAREADOR (PERRO). m. V. PERRO.

* CAREAR. a. for. Confrontar unas personas con otras para averiguar alguna verdad. *Homines coràm sistere, conferre.* || Cotejar ó confrontar una cosa con otra. *Comparare, conferre.* || Inclinar ó dirigir el ganado hácia alguna parte Usase entre pastores. *Gregem aliquò versùm ducere, obvertere.* || r. Juntarse dos ó mas personas pára tratar ó ajustar algun negocio. *Convenire.* [|| Ponerse cara á cara. || poco us. Volver la cara á alguna parte.]

CARECER. n. Tener falta de alguna cosa. *Carere.*

* CARECIENTE. p. a. ant. de CARECER. Lo que carece. [*Carens.*]

CARECIMIENTO. m. ant. CARENCIA.

CARENA. f. El reparo y compostura que se hace en el buque de la nave, para que pueda volver á servir. *Navis reparatio, instauratio.* || Poét. La nave. *Navis.* || ant. Penitencia hecha por espacio de cuarenta dias ayunando á pan y agua. || met. y fam. MATRACA. Usase con los verbos DAR, SUFRIR, LLEVAR, AGUANTAR. *Jocus, cavillatio, joculares et festivae facetiae.*

† CARENAJE. m. ant. CARENERO.

† CARENAMIENTO. m. ant. El acto y efecto de carenar.

CARENAR. a. Reparar ó componer el buque de la nave para que pueda volver á servir. *Navem instaurare, reficere.*

CARENCIA. f. Falta ó privacion de alguna cosa. *Indigentia, privatio.*

CARENERO. m. El sitio ó paraje en que se da carena á los navíos. *Statio reficiendis navibus apta, accommodata.*

[illegible]. m. La accion y efecto de carear. *Collatio, comparatio.*

[illegible], RA. adj. fam. Dícese del que acostumbra vender caro. [illegible] *vendit.*

CARESTÍA. f. Falta y escasez de alguna cosa: por antonomasia se entiende del trigo y demas granos necesarios para el sustento de la vida. *Inopia, annonae caritas.* || El subido precio de las cosas motivado de la falta de ellas. *Caritas.*

* CARETA. f. Máscara ó mascarilla, por lo comun de carton. *Persona.* || Mascarilla hecha de alambres bastante juntos, que usan los colmeneros para defender la cara de las picaduras de las abejas, y poder ver libremente cuando castran ó registran las colmenas. *Larva metalli filis contexta.* [|| Mascarilla parecida á la anterior con la que resguardan su cara los esgrimidores.] || V. JUDÍA DE CARETA.

* CARETO, TA. adj. que se aplica á los caballos ó yeguas que tienen un cuadrilongo de pelos blancos extendidos por toda la longitud de su frente y cara, y por casi toda su latitud. *Equus albicante fascià in fronte distinctus.* [|| d. ant. de CARO. Algo caro.]

CAREY. m. Concha de tortuga marina, que despues de beneficiada sirve para cajas, embutidos y otros usos. *Concha marina* [illegible].

CAR[illegible]A. f. ant. CARESTÍA.

* ¶ C[illegible] cualquiera cosa que hace peso sobre otra. *Pondus.* || [illegible] peso que comunmente lleva sobre sí el hombre ó la [illegible] para trasportar de una á otra parte, como tambien el que lleva el carro ó la nave. [A veces se toma figuradamente [illegible] bestia que lleva la carga.] *Onus, sarcina.* || Cierta cantidad [illegible] granos, que en unas partes es de cuatro fanegas y en [illegible] tres. *Quaedam granorum mensura justae sarcinae* [illegible] La porcion de pólvora, balas ó municiones que se echa en la escopeta ú otra arma de fuego para dispararla; y tambien la bolsilla del frasco con que se mide esta porcion ó carga. *Ad tormenti aut catapultae ictum pulveris ac globulorum sufficiens mensura.* || Medicina que se aplica á las mulas y caballos para fortificarlos: compónese de harina, claras de huevos, ceniza y bol arménico, todo batido con la sangre del mismo animal. *Emplastrum equis roborandis aptum.* || met. Tributo, imposicion, pecho, gravámen. *Tributum, vectigal.* [|| met. Molestia, opresion. *Molestia.*] || met. La obligacion que se contrae por razon del estado, empleo ú oficio. *Onus, juris vinculum, obligatio.* [|| met. Encargo, ocupacion.] || met. Los cuidados y aflicciones del ánimo. *Onus, pondus.* || El acometida de un cuerpo de tropas, especialmente de caballería. || ant. La accion de disparar muchas armas de fuego á un tiempo. || — CERRADA. La descarga general que hace la tropa á un tiempo. *Communis, generalis tormentorum bellicorum explosio, ictus.* || — — met. y fam. La reprension áspera y fuerte. *Objurgatio, increpatio.* || — CONCEJIL ó DE LA REPÚBLICA. El oficio que deben servir por su turno todos los vecinos que no están exceptuados por privilegio. *Reipublicae onus* [*omnibus ejusdem civitatis sivè oppidi*] *hominibus vicissim subeundum.* || — MAYOR ó MENOR. La que lleva la caballería mayor ó menor. *Onus gravius vel levius jumenti viribus aptum.* [|| — PERSONAL. El servicio á que están afectas las personas.] || — REAL. Tributo, censo ó gravámen impuesto sobre las heredades, tierras, casas y haciendas. *Onus tributarium pro praediis, domibus aut fundis persolvendum.* || Á CARGA CERRADA. mod. adv. met. Sin reflexion ni consideracion. *Nullius rei habità ratione, inconsideratè.* [|| — — mod. adv. met. Á BULTO.] || Á CARGAS. mod. adv. Con mucha abundancia; y así se dice: Á CARGAS le vienen los regalos, Á CARGAS va el dinero. *Abundè, acervatìm.* || ACODILLAR CON LA CARGA. fr. met. No poder cumplir con la obligacion de su empleo. *Oneri succumbere.* [|| BESTIA DE CARGA. V. BESTIA.] || ECHAR Á OTRO LA CARGA. fr. met. Desentenderse de la obligacion propia procurando que otro la desempeñe. [|| ECHAR Á OTRO LAS CARGAS. fr. met. Achacarle lo que no ha hecho.] || ECHAR LA CARGA DE SÍ. fr. Libertarse de algun gravámen ó cuidado. *Onere se expedire.* || ECHARSE CON LA CARGA. fr. fam. Enfadarse y abandonarlo todo. *Prae irâ et taedio succumbere.* [|| ESTAR ó PONERSE Á LA CARGA. fr. Disponerse el buque mercante para recibir efectos de comercio á su bordo, avisando el punto de su destino y dia de su salida en los periódicos y por carteles en los parajes acostumbrados.] || LLEVAR LA CARGA. fr. met. Sufrir alguno todo el peso, cuidado y trabajo de alguna cosa. *Onus ferre, pondus sustinere.* [|| NAVE DE CARGA. V. NAVE.] || POR QUÉ CARGA DE AGUA? loc. fam. que vale: por qué razon? por qué causa ó motivo? *Cur, quarè, quâ de causâ?* || SENTARSE LA CARGA. fr. met. Lastimar y herir la carga á la bestia por no ir bien puesta ó promediada. *Jumentum onere lacerari.* || — — fr. met. y fam. Hacerse molesta y gravosa la obligacion ó empeño que uno ha tomado sobre sí. *Rem alicui molestam esse.* || SER EN CARGA. fr. Causar molestia ó enfado. || SOLTAR LA CARGA. fr. met. Apartarse voluntariamente de alguna obligacion ó empeño en que se estaba. *Onus deponere, munus dimittere.* || TERCIAR LA CARGA. fr. Repartirla en dos porciones de igual peso que se llaman tercios. *Sarcinam utrimquè ad aequilibrium aptare.* || VOLVER Á LA CARGA. fr. [met.] Insistir en algun empeño ó tema, [ó renovar las instancias y diligencias para la consecucion de lo que se habia descuidado ó abandonado].

† CARGACION. f. ant. CARGAZON.

† CARGADA. adj. f. Se dice de la lana que tiene mugre y de la oveja que está próxima á parir.

CARGADAS. f. pl. Juego de naipes en que el que no hace baza es bolo y pierde; y cuando todos los que juegan hacen bazas, el que tiene mas por estar cargado de ellas, pierde tambien. *Quidam pagellarum ludus.*

CARGADERO. m. Sitio donde se acostumbra cargar y descargar las mercaderías y cosas que se embarcan y desembarcan, ó se trasportan de una parte á otra. *Locus navibus onerandis et exonerandis destinatus.*

CARGADILLA. f. fam. El aumento de la deuda que se empezó á contraer. *Augmentum, incrementum debiti.*

CARGADÍSIMO, MA. adj. sup. de CARGADO. *Valdè onustus.*

† CARGADIZO, ZA. adj. Lo que es apto para ser cargado.

* CARGADO, DA. adj. met. Lleno. *Plenus.* [|| Exagerado, afectado. || ESTAR CARGADO. fr. fam. Haber bebido mucho.] || — m. En la danza española el movimiento que se hace alzando el pié derecho, y poniéndole sobre el otro de manera que le quite de su asiento, y quede él en su lugar. *Hispanicae saltationis motus, quo pedis sinistri locum dexter occupat.*

CARGADOR. m. El mercader que embarca sus mercaderías para comerciar con ellas en otras partes. Dícese mas comunmente de los que tratan en la carrera de Indias. *Mercator merces trans mare portans.* || Instrumento de madera que sirve para cargar los cañones de artillería. *Instrumentum ligneum tormentis bellicis pulvere pyrio muniendis aptum.* || ant. El que se alquila para conducir cargas de una parte á otra: conserva su uso en la Nueva España.

† CARGADURA. f. La carga del arma de fuego. || El acto de cargarla.

CARGAMENTO. m. El conjunto de géneros ú otras cosas que carga una embarcacion. *Navis onus.*

* ¶ CARGAR. a. Poner ó echar algun peso sobre el hombro, sobre las bestias, carros, naves etc. *Onerare, onus alicui imponere.* || [*Las nueve primeras acepciones que siguen, se ponian como neutras, siendo en mi sentir activas.*] Acometer con fuer-

za y vigor á los enemigos. *Hostem acriter aggredi, adoriri.* || Embarcar y trasportar mercaderías para comerciar con ellas. *Navim mercibus onerare.* || Introducir la carga en el cañon de cualquiera arma de fuego para disparar. *Tormentum bellicum sulphureo pulvere, glandibusque munire.* || Embarrar y untar las bestias caballares desde la cruz hasta las caderas con su propia sangre, mezclada con otros ingredientes, despues de haberlas sangrado. *Equinum dorsum proprio sanguine ungere, linire.* || met. Aumentar, agravar el peso de alguna cosa. *Onus augere, onus oneri addere.* || met. Imponer sobre las personas ó cosas algun gravámen, carga ú obligacion. *Vectigal, tributum, officium imponere.* || met. Apuntar en el libro de cuentas [una partida en su cargo ó débito. *Suprímase lo que sigue.*] lo que alguno queda debiendo. *Debitum in rationario notare, alicui adscribere.* || met. Imputar, achacar á otro alguna cosa. *Rem alicui attribuere, adscribere.* || met. En el juego de naipes echar sobre la carta jugada otra superior que la gane, y especialmente se dice en el de la malilla. *In chartarum ludo pagellâ pagellam vincere.* [|| Recibir géneros á su bordo la embarcacion; y así decimos que tal bergantin CARGARÁ en Málaga cien pipas de vino. || *Mont.* Seguir el perro con ahinco la res sin perder el rastro ni el viento. || fam. Incomodar, molestar, amostazar. Es muy usado tambien como recíproco. || *p. Am. M.* Llevar, conducir.] || n. Inclinarse una cosa hácia alguna parte. Usase tambien como recíproco: CARGÓ la tempestad hácia el puerto, el viento al norte. *Incumbere, vergere.* || Mantener, tomar sobre sí algun peso ó carga. *Onus sustinere, suscipere.* [|| met. Reunir gran cantidad de una cosa, v. g. CARGAR de libros; este peral HA CARGADO mucho de fruta.] || met. Concurrir mucha gente á algun paraje. *Confluere, coire, convenire.* || Estribar ó descansar una cosa sobre otra. *Inniti, sustentari, sustineri.* || met. Tomar ó tener sobre sí alguna obligacion ó cuidado. *Negotium, curam sibi assumere, suscipere, sustinere.* || Usado con algunos adverbios, como MUCHO, DEMASIADO etc., llenarse, comer ó beber destempladamente. *Usquè ad ingluviem epulari.* || Acopiar con abundancia algunas cosas para usar de ellas, para venderlas ó para otros fines. *Accumulare, congerere.* || CARGAR CON ALGUNA PERSONA Ó COSA. fr. Llevársela, tomársela. *Rem sibi assumere, arripere.* [|| — DELANTERO. fr. ant. Beber con exceso.] || — SOBRE ALGUNO. fr. met. Quedar responsable de los defectos ajenos. *Pro alienâ culpâ spondere, eam in se suscipère.* || CARGAR SOBRE UNO. fr. met. Instarle, importunarle para que condescienda con lo que se le pide; y así se dice: CARGARON tantos sobre fulano que no pudo negarse. *Aliquem enixè, multis precibus rogare, deprecari.* || r. Echarse con todo el cuerpo hácia alguna parte. *Incubare, incumbere.* || met. En las cuentas hacerse cargo de las cantidades percibidas. *In rationibus reddendis nummorum summam acceptam referre.* [|| Aumentar poco á poco el caudal ó cantidad de alguna cosa; como cuando decimos: CARGARSE de razon, de paciencia, de deudas, de hijos etc. || *Naut.* Relativamente á la atmósfera, costa, horizonte etc., llenarse de nubes.]

CÁRGARÉME. m. Recibo ó resguardo.

CARGAZON. f. La carga de géneros ó mercaderías que se pone en alguna embarcacion. *Merces in navi vehendae.* || La pesadez de alguna parte del cuerpo, como de la cabeza, del estómago etc. *Gravedo.* || Copia grande de nubes condensadas en el aire. *Nubium densitas.*

* CARGO. m. La accion de cargar alguna cosa. *Oneris impositio.* [|| CARGAMENTO.] || ant. Carga ó peso. || En los contornos de Madrid cierta cantidad de piedra. *Lapidum pondus quoddam.* || En las cuentas el conjunto de partidas y cantidades que uno ha recibido, y de que debe dar salida. *Acceptae pecuniae ratio.* || met. Dignidad, empleo, oficio. *Dignitas, munus.* || met. Obligacion, precision de haber de hacer ó cumplir alguna cosa. *Onus, officium.* || Gobierno, direccion, mando. *Praefectura, imperium.* || La falta de que se acusa á alguno en el cumplimiento de su empleo. *Objectum crimen, culpa.* [|| Culpa, delito que se imputa á alguno. || — DE ALMAS. La obligacion aneja á los prelados, curas y párrocos de asistir espiritualmente á los fieles y administrarles los sacramentos.] || — DE CONCIENCIA. Lo que grava la conciencia. *Religio.* || HACER CARGO Á UNO DE ALGUNA COSA. fr. Imputársela, reconvenirle con ella. *Rem alicui exprobrare.* || SER EN CARGO. fr. Ser deudor. *Debitorem esse.*

CARGOSO, SA. adj. ant. Pesado, grave. || ant. Molesto, gravoso.

CARGUE. m. ant. La accion y efecto de cargar alguna embarcacion, y tambien el pasaporte ó licencia para cargar.

CARGUERÍO. m. ant. CARGUIO.

CARGUERO, RA. adj. ant. El que lleva alguna carga.

CARGUILLA. f. d. de CARGA.

CARGUÍO. m. La cantidad de géneros ú otras cosas que componen la carga. *Onera, sarcina.*

CARGUITA. f. d. de CARGA.

† CARI. m. *p. Per.* ZARZAMORA.

† CARIACEDO, DA. adj. Desapacible, enojado.

CARIACONTECIDO, DA. adj. fam. Dícese del que tiene el semblante triste, y demuestra en él algun pesar. *Tristis, moestus.*

† CARIACUCHILLADO, DA. adj. El que tiene la cara acuchillada ó llena de cicatrices de heridas.

† CARIADURA. f. El daño que tiene el hueso cariado.

CARIAGUILEÑO, ÑA. adj. fam. que se aplica á quien tiene la cara larga, secos los carrillos y algo corva la nariz. *Oris aquilini homo.*

† CARIALEGRE. adj. El que tiene la cara placentera.

† CARIAMPOLLADO, DA. adj. El que tiene abultados los carrillos.

† CARIAMPOLLAR. adj. fam. CARIAMPOLLADO.

† CARIAMPOLLUDO, DA. adj. fam. CARIAMPOLLADO.

CARIANCHO, CHA. adj. fam. Aplícase á la persona que tiene la cara ancha. *Ampli vultûs homo.*

CARIARSE. r. Dañarse ó podrirse algun hueso. *Tabescere, carie corrumpi.*

CARIÁTIDE. f. *Arq.* Estatua en figura de mujer, vestida de una ropa talar llamada estola, que introdujeron algunos arquitectos de la Grecia en lugar de columna. Dícese por extension CARIÁTIDE cualquiera figura humana, que en un cuerpo arquitectónico sirve de columna ó pilastra. *Cariatis.*

† CARIBANO. m. CARIBE. Solo se halla usado por algun poeta.

* CARIBE. m. Hombre cruel é inhumano. Dícese con alusion á los indios de la provincia de Caribana. *Trux, efferus homo.* [|| *p. Am. M.* Aspero, de mala digestion.]

† CARIBO, BA. adj. El natural de las islas Caribes. || Lo que es propio de los caribes ó les pertenece.

† CARIBOBO, BA. adj. El que tiene la cara abobada.

CARICA. f. *p. Ar.* Judía de careta.

CARICATURA. f. Retrato ridículo en que se abultan y pintan como deformes y desproporcionadas las facciones de alguna persona. || Pintura ó dibujo con que bajo emblemas ó alusiones enigmáticas se pretende ridiculizar á alguna persona ó cosa.

CARICIA. f. Halago, agasajo, expresion amorosa. *Blanditia, blandimentum.* || *Germ.* Cosa que vale cara.

† CARICIAR. a. ant. ACARICIAR.

* CARICIOSAMENTE. adv. m. [poco us.] CARIÑOSAMENTE.

* CARICIOSO, SA. adj. [poco us.] CARIÑOSO.

† CARICORTO, TA. adj. El de facciones diminutas.

† CARICUERDO, DA. adj. El que muestra prudencia y cierta reserva en el semblante.

* CARIDAD. f. Una de las tres virtudes teologales, que consiste en amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos. *Charitas.* || La limosna ó socorro que se da á alguno, especialmente á los que la piden. *Eleemosyna, stipe mendicis erogata.* || El refresco de vino, pan y queso ó de otras comidas que en los lugares se da á los concurrentes, en las solemnidades de algunos santos, por las cofradías que celebran la fiesta. *Quaedam vini, panis et casei, institutis solemnium sacrorum diebus, à sodalitiis cuique advenienti erogari solita.* || ant. El agasajo ó convite que se hace en muchos lugares cortos con motivo de las funciones y honras de los difuntos. [|| ant. EXCELENCIA.]

† CARIDAT. f. ant. EXCELENCIA.

† CARIDELANTERO, RA. adj. ant. DESVERGONZADO.

† CARIDOLIENTE. adj. El que muestra alguna pena en el semblante.

CARIDOSO, SA. adj. ant. CARITATIVO.

† CARIENOJADO, DA. adj. El que manifiesta enojo en la cara.

CÁRIES. m. Daño ó putrefaccion de algun hueso, causado por una materia acre y corrosiva. *Caries.*

† CARIESCRITO, TA. adj. Se dice del que tiene el rostro arrugado ó picoso. || *Poét.* Se aplica al melon escrito.

† CARIEXENTO, TA. adj. ant. DESVERGONZADO.

† CARIFARTO, TA. adj. ant. CARIHARTO.

CARIFRUNCIDO, DA. adj. fam. El que tiene fruncida la cara. *Oris corrugati homo.*

CARIGORDO, DA. adj. fam. El que tiene la cara gorda. *Pleni, inflati oris homo.*

† CARIHARTO, TA. adj. El de carrillos muy carnosos.

† CARIHERMOSO, SA. adj. El de rostro hermoso.

† CARIJUSTO, TA. adj. Mojigato, hipócrita.

CARILARGO, GA. adj. fam. El que tiene la cara larga. *Oblongâ facie homo.*

† CARILAVADO, DA. adj. fam. CARILUCIO.

CARILUCIO, CIA. adj. fam. El que tiene la cara lustrosa y le brilla la tez. *Homo nitidâ facie.*

† CARILUENGO, GA. adj. ant. CARILARGO.

CARILLA. f. d. de CARA. || CARETA por la máscara de alambre etc. || Moneda. DIECIOCHENO. || Llana ó página. *Pagina.*

CARILLENO, NA. adj. fam. que se dice de la persona que tiene la cara gorda. *Ore crassiore homo.*

CARILLO, LLA. adj. d. de CARO por lo muy subido de precio. *Plùs justo carus.* || d. de CARO por amado. *Carus, dilectus.*

CARINEGRO, GRA. adj. que se aplica al que tiene la cara muy morena. *Ore subniger, fuscus.*

† CARININFO, FA. adj. joc. El de cara afeminada.

* CARIÑANA. f. ant. Toca que traían las mujeres antiguamente ajustada al rostro, como las de las religiosas. [*Muliebre velamen.*]



CARIÑITO. m. d. de CARIÑO.

CARIÑO. m. Amor, benevolencia, afecto. *Amor, dilectio, benevolentia.* || La señal ó expresion de amor: comunmente se usa en plural. *Amoris signum, blandimentum.* || ant. Anhelo ó deseo de alguna cosa.

CARIÑOSAMENTE. adv. m. Con cariño. *Amicè, benevolè, amanter.*

†CARIÑOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CARIÑOSAMENTE.

CARIÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CARIÑOSO.

CARIÑOSO, SA. adj Afectuoso, amoroso. *Studiosus, amicus, benevolus.* || ant. ENAMORADO.

CARIOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene cáries.

†CARIPANDO, DA. adj. ant. El que tiene la cara llena y abobada. *Facie stupidus.*

†CARIPAREJO, JA. adj. El que es semejante á otro en el rostro.

CARIRAÍDO, DA. adj. fam. que se aplica al que es descarado ó no tiene vergüenza. *Effrons, impudens.*

CARIREDONDO, DA. adj. fam. que se aplica á la persona que tiene la cara redonda. *Facie rotundus, orbiculatus.*

†CARISEA. f. ant. Paño delgado, especie de estameña.

CARÍSIMO, MA. adj. sup. de CARO. *Carissimus, dilectissimus.*

CARISMA. m. *Teol.* El don gratuito que concede Dios con abundancia á alguna criatura. *Charisma.*

†CARISTÍA. f. ant. CARESTÍA.

CARITA. f. d. de CARA.

†CARITAT. f. ant. EXCELENCIA.

CARITATERO. m. El que obtenia cierta dignidad que antiguamente hubo en la iglesia metropolitana de Zaragoza.

CARITATIVAMENTE. adv. m. Con caridad. *Piè, misericorditer.*

CARITATIVO, VA. adj. El que ejercita la caridad. Aplícase tambien á las cosas que dimanan de ella. *Pius, charitate flagrans.*

†CARIVINAGRE. adj. El que tiene cara de vinagre.

†CARIZ. m. *Naut.* El aspecto de claridad ó cargazon que presenta la atmósfera ó el horizonte.

CARLAN. m. En algunas partes de la corona de Aragon el que tiene cierta jurisdiccion y derechos en algun territorio. *Judex quidam apud aragonenses.*

*CARLANCA. f. Collar ancho de hierro ó cuero muy fuerte con unas puntas de hierro puestas hácia fuera, para armar el pescuezo de los mastines contra las mordeduras de los lobos. *Millus* [|| ant. El cuello de la camisa ó ropilla interior muy almidonado y estirado.] || met. y fam. Maula, picardía, roña. Úsase mas comunmente en plural. *Calliditas, astutia.* || pl. *Germ.* Cuello de camisa.

CARLANCON. m. met. fam. El astuto que tiene muchas carlancas. *Astutus, callidus.*

CARLANÍA. f. En algunas partes de la corona de Aragon la dignidad de carlan y el territorio sujeto á él. *Dignitas quaedam aut ditio apud aragonenses.*

CARLEAR. n. JADEAR.

CARLIN. m. Moneda de plata que se batió en tiempo del emperador Cárlos V, de quien tomó el nombre. *Nummus carolinus.*

CARLINA. f. Planta. AJONJERA.

*CARLINGA. f. [Cierta mugre que se cria en la punta de la lana de los merinos.] || *Naut.* La hembra ó hueco cuadrado que hay en la sobrequilla, para que éntre y se asegure la mecha ó espiga de cada uno de los palos de la embarcacion. *Trabis in carinâ cavitas, quâ malus inseritur et firmatur.*

†CARMELINA. f. Lana de vicuña de segunda clase.

CARMELITA. adj. Se aplica al religioso ó religiosa del Cármen. Úsase muchas veces como sustantivo. *Carmelitanus.* || f. La flor de la planta llamada capuchina, que se suele echar en las ensaladas.

CARMELITANO, NA. adj. Lo perteneciente á la religion del Cármen. *Carmelitanus.*

*CÁRMEN. m. En Granada la quinta con huerto ó jardin que sirve para recreo en el verano. *Hortus, viridarium.* || Órden regular de religiosos que toma el nombre del monte Carmelo. Los hay calzados y descalzos. El hábito y escapulario son de color negro ó pardo, y la capa ó manto blanco. Tambien hay conventos de monjas de este órden calzadas y descalzas. *Carmelitanus ordo.* [|| Especie de metal. || ant. poco us. VERSO. || ant. Grana para teñir.]

CARMENADOR. m. El que carmena. *Carminator.*

*CARMENADURA. f. La accion [y efecto] de carmenar. *Carminatio.*

CARMENAR. a. Limpiar la lana quitándole las motas, para que se pueda trabajar. *Carminare.* || met. y fam. REPELAR. || met. y fam. Quitar á alguno el dinero en el juego. *Ludentem pecuniâ emungere.*

CÁRMES. m. El insecto que se cria en la coscoja, y del cual se extrae el color de grana muy subido, que de ahí tomó el nombre de carmesí. *Coccus vermiculus.*

*CARMESÍ. adj. que se aplica á la tela de seda ó paño teñido de color de púrpura muy subido. Úsase tambien como sustantivo. *Purpureus.* || m. El polvo que sale de la grana, y sirve para teñir de su color. *Pulvis purpureus.* [|| El paño ó tela de seda teñida de carmesí.]

CARMESIN. adj. ant. CARMESÍ.

*CARMESO. [adj.] m. ant. CARMESÍ.

CARMIN. m. Especie de pasta de color rojo encendido que se hace de cochinilla ó del palo del Brasil y piedra alumbre. *Purpurissum.* || El color encendido semejante al carmin. *Ruber, purpureus color.* || Especie de rosa de pocas hojas de muy subido color, que nace sin cultivo en los campos. *Rosa purpurea silvestris.* || — BAJO. El que se hace con yeso mate y cochinilla. *Purpurissum inferius.*

†CARMINA. f. La materia colorante de la cochinilla.

CARMINANTE p. a. ant. de CARMINAR. Lo que carmina.

CARMINAR. a. ant. EXPELER.

†CARNACERO, RA. adj. ant. Carnicero, carnívoro.

†CARNACION. f. ant. Color de carne viva.

†CARNACHA. f. ant. Carne corrompida. || ant. Cosa podrida y fétida.

CARNADA. f. Cebo que se hace de carne para pescar, y tambien para cazar lobos. *Esca carnea piscatoria, sivè venatoria.*

*CARNAJE. m. La carne hecha tasajos y salada, de que se proveen los navíos. *Caro salita et frustatim secta in usum navigantium.* || ant. El destrozo grande ó mortandad que resulta de alguna batalla. [*Caedes, strages.*]

CARNAL. adj. Lo que pertenece á la carne. *Carneus.* || El lascivo ó lujurioso, y lo que pertenece á la lujuria, como pecado CARNAL. *Libidinosus.* || met. Lo que es terreno, y mira solamente las cosas del mundo. *Carnalis, terrenus.* || V. HERMANO, PRIMO, SOBRINO Y TIO. || m. El tiempo del año que no es cuaresma. *Carnium edendarum tempus.*

CARNALIDAD. f. El vicio y deleite de la carne. *Libido, libidinosa voluptas.*

CARNALÍSIMO, MA. adj. sup. de CARNAL. *In venerem maximè pronus.*

CARNALMENTE. adv. m. Con carnalidad. *Libidinosè, voluptuosè.*

CARNAVAL. m. CARNESTOLENDAS.

CARNAZA. f. El revés de las pieles ó la parte interior que ha estado inmediata á la carne. *Corii pars interior.* || fam. La abundancia de carne. *Nimia in epulis carnium copia, ubertas.*

*CARNE. f. La parte blanda y mollar del cuerpo de los animales. *Caro.* || Por antonomasia se entiende la que públicamente se vende para el abasto comun del pueblo. *Cibaria caro.* || En el juego de la taba la parte que tiene algo cóncava, y forma una figura como S, contraria á la parte lisa. *Tali lusorii pars concava.* || La comida que se compone de animales de la tierra ó del aire, en contraposicion de la que es de los del agua, que se llama pescado. *Obsonium ex carne.* || met. La parte mollar de la fruta que está cubierta con la corteza, pellejo ó cáscara. *Fructuum pulpa, pars edilis.* || Uno de los tres enemigos del alma que inclina á la sensualidad y lascivia. *Libido.* || — AHOGADA. La guisada á manera de estofado. *Obsonii genus.* || — DE MEMBRILLO. Conserva que se hace de esta fruta. *Malum cydoneum melle aut saccharo conditum.* || — DE PELO. La del conejo y otros animales de caza menor que tienen pelo y se comen. *Pilosi animalis caro edilis.* [|| — — met. El hombre fuerte para el trabajo.] || — DE PLUMA. La de las aves que sirven para el regalo y sustento, como gallinas, pavos, pichones etc. *Avium caro edilis.* || — DE SÁBADO: Los extremos, despojos y grosura de los animales que se permitia comer en este dia. *Pecudum extrema et pinguedo quibus tantùm vesci sabbatis olim licebat.* || — MOMIA. CAROMOMIA. || — — fam. Dícese de la que se vende en la carnicería, cuando no tiene hueso y es de parte escogida. *Pulpa.* || — NUEVA La que se vende por pascua de Resurreccion, por ser la primera que se empieza á comer despues de la cuaresma. Úsase mas comunmente en plural. *Carnes dapibus paschalibus destinatae.* || — SIN HUESO. met. y fam. Conveniencia ó empleo de mucha utilidad, y de poco ó ningun trabajo *Munus, officium utile, incommodi expers.* || — VIVA. En la herida ó llaga es la que está sana, á distincion de la que está con materia ó putrefaccion. *Caro vegeta.* || CARNE CARNE CRIA, Y PECES AGUA FRIA. ref. con que se da á entender que la carne es un alimento mas sustancioso que el pescado. || CARNE DE PLUMA QUITA DEL ROSTRO LA ARRUGA. ref. con que se denota que engordan por lo general los que comen regaladamente. Tambien se dice: CARNE DE PLUMA SIQUIERA DE GRUA. || CARNE QUE CRECE NO PUEDE ESTAR SI NO MECE. ref. que explica cuán propio es de los muchachos el jugar y no estarse quietos. || CARNE Y SANGRE. Los hermanos y parientes. *Propinqui, consanguinei.* || CARNE SIN HUESO NO SE DA SINO Á DON BUESO. ref. que explica la preferencia con que se suele tratar á los ricos ó poderosos. [|| ABRIR LAS CARNES. fr. Herir ó romper el pellejo á fuerza de azotes.] || AVENTARSE LAS CARNES fr. *p. Extr.* Oler mal ó empezar á corromperse. *Foetere, putrescere.* || COBRAR, ECHAR Ó TOMAR CARNES. fr. fam. Engordar el que estaba flaco. *Pinguescere.* [|| COLOR DE CARNE DE DONCELLA. V. COLOR.] || CRIAR CARNES. fr. Ir engordando. *Pinguescere, crassescere.* || EN CARNES Ó EN VIVAS CARNES. mod. adv. En cueros ó desnudo. || HACER CARNE. fr. Hablando de los animales carnívoros es matar, hacer carnicería y riza. *Caedere, trucidare.* || — — fr. Herir ó maltratar á otro. *Vulnus*

infligere. || HACER CARNE Y SANGRE DE ALGUNA COSA. fr. fam. Aprovecharse ó servirse de alguna cosa ajena como si fuera propia, sin pensar en restituirla ó pagarla. *Rem alienam in proprios usus convertere.* || NI ES CARNE NI PESCADO. fr. met. con que se explica que alguna persona es totalmente inútil ó insulsa. *Nequè prodest, nequè obest.* || NO ESTÁ LA CARNE EN EL GARABATO POR FALTA DE GATO. ref. que se dice comunmente de las mujeres que no dejan de casarse por falta de quien las quiera, sino por algun otro motivo. || PONER TODA LA CARNE EN EL ASADOR. fr. Arriesgar uno de una vez cuanto tiene sin reservar nada. *Omnia bona in sortem, in periculum mittere.* [|| PRIMERAS CARNES. En algunas partes las del cerdo que se mata ántes de S. Andres.] || QUIEN COME LA CARNE, QUE ROA EL HUESO. ref. que enseña que las conveniencias y provechos se han de gozar con sus cargas y penalidades. *Cui commodum, et incommodum.* || SER DE CARNE Y HUESO. fr. met. y fam. con que se da á entender, que uno siente como los demas las incomodidades y trabajos de esta vida. *Infirmitatibus corporis, animique affectionibus obnoxium esse.* || TEMBLAR LAS CARNES. fr. met. y fam. Tener gran miedo ú horror de alguna cosa. *Pertimescere, horrere.* || TENER CARNE DE PERRO. fr. fam. Tener alguna persona mucho aguante ó resistencia. *Laboris patientem esse.* [|| TOMAR LA MUJER EN CARNES. fr. ant. Recibirla el marido sin dote.]

† CARNEAR. n. *p. Amér.* Matar las reses.

CARNECERÍA. f. ant. CARNICERÍA por mortandad, y la casa en que se vende carne.

CARNECICA, LLA, TA. f. d. de CARNE. || CARNECILLA. La carnosidad pequeña que se levanta en alguna parte del cuerpo. *Caruncula.*

CÁRNEO, NEA. adj. ant. Lo que tiene carne.

CARNERADA. f. Rebaño de carneros. *Arietum grex.*

CARNERAJE. m. Derecho, contribucion que se paga por los carneros. *Vectigal quod ex arietibus solvitur.*

CARNERARIO. m. *p. Ar.* CARNERO Ú OSARIO.

CARNERAMIENTO. m. La pena que se lleva por entrar los carneros en alguna parte á hacer daño. *Mulcta irrogata propter damnum ab arietum grege arvis illatum.*

CARNEREAR. a. Llevar la pena de los carneros que entran en alguna parte á hacer daño. *Mulctam exigere propter damnum arvis ab arietibus illatum.*

CARNERERO. m. El que conduce los hatos de carneros. *Arietum pastor, custos.*

CARNERIL. adj. que se aplica á las dehesas en que pastan carneros. *Pascua arietina.*

* CARNERO. m. Animal cuadrúpedo, rumiante, lanudo, con los cuernos cóncavos, arrugados trasversalmente y enroscados: su carne es muy sustanciosa y saludable, y la lana y piel de suma utilidad. *Aries* || El lugar donde se echan los cuerpos de los difuntos. *Sarcophagus.* || El lugar donde se echan los huesos que se sacan de las sepulturas. *Ossarium.* || El sepulcro de familia que suele haber en algunas iglesias elevado como una vara del suelo. *Tumba, tumulus, sepulcrum.* || *p. Ar.* La piel de carnero curtida. *Arietinum corium.* || ant. Máquina militar. ARIETE. || ant. Sitio ó lugar donde se guarda la carne. [|| poco us. ÁRIES.] || — ADALID. ant. CARNERO MANSO para guia. || — CICLAN. El carnero que tiene los testículos ó criadillas ocultas dentro del cuerpo, y no pendientes como es lo natural. *Vervex.* || — DE CINCO CUARTOS. El carnero que se cria en Africa, y tiene la cola muy gruesa, y los cuernos no tan retorcidos. *Aries lybicus.* || — DE DOS DIENTES. ant. El que pasa de un año hasta que entra en el tercero. || — DE SIMIENTE. El que se guarda para moruecos. *Aries admissarius.* [|| — DE LA TIERRA. *p. Per.* ALPACA.] || — LLANO. El carnero castrado. || — MARINO. Pez grande. *Aries marinus.* || — VERDE. Guisado de carnero partido en pedazos y sazonado con perejil, ajos partidos, rajitas de tocino, pan mojado desleido con yemas de huevo y especias finas. *Caro vervecina, alliis et petroselino condita.* [|| ECHAR AL CARNERO. fr. Arrinconar alguna cosa por ser de poca estimacion.] || EL CARNERO ENCANTADO QUE FUÉ POR LANA, Y VOLVIÓ TRASQUILADO. ref. IR POR LANA, Y VOLVER TRASQUILADO. V. LANA. || NO HAY TALES CARNEROS. fr. fam. de que se usa cuando se niega alguna cosa que se ha sentado por cierta. *Fabulae.*

CARNERUNO, NA. adj. Lo perteneciente al carnero ó que tiene semejanza con él. *Arietinus.*

CARNESTOLENDAS. f. pl. Los tres dias de carne que preceden al miércoles de ceniza. *Bacchanalia, triduum praecedens jejunium quadragenarium apud christianos.*

† CARNEVAL. m. ant. CARNAVAL.

CARNICERÍA. f. La casa ó sitio público donde se vende por menor la carne para el abasto del comun. *Macellum, taberna carnaria.* || met. El destrozo y mortandad de gente que se hace en la guerra ó en otros casos semejantes. *Caedes, strages.* || HACER CARNICERÍA. fr. fam. Hacer muchas heridas ó cortar mucha carne á alguno. *Aliquem pluribus vulneribus afficere lacerare, laniare.* || PARECE CARNICERÍA. fr. fam. Con que se explica el gran desórden en gritar y hablar muchos á un tiempo, sin entenderse unos á otros, como sucede en la carnicería. *Tabernam carnariam loquentium incondita vociferatio refert.*

† CARNICERIL. adj. poco us. Lo perteneciente á la carnicería.

* CARNICERO, RA. m. y f. El que públicamente vende y pesa la carne. *Lanio.* || adj. Aplícase á los animales ó aves que matan reses ó pájaros para su sustento, como el lobo, el gavilan etc. *Carnivorus.* || Se aplica al coto ó dehesa destinado para el pasto del ganado que se ha de pesar y vender en la carnicería. *Arietinum pascuum.* [|| Tambien á la vasija en que puede cocerse mucha carne; y en este sentido decimos, olla ó cazuela CARNICERA.] || met. El hombre cruel, sanguinario, inhumano. *Sanguinarius, crudelis.* || fam. El que come mucha carne *Carnivorus, carnium edax.* [|| LIBRA CARNICERA. V. LIBRA.]

CARNICOL. m. La uña ó zapatilla del puerco, vaca ú otro animal de los que tienen pié hendido. *Talus, astragalus.* || TABA. [|| El hueso del talon.] || pl. [ant.] Juego que se jugaba con una especie de dados hechos del hueso del talon de la vaca. *Tali ludus.*

† CARNIFICACION. f. *Med.* El acto y efecto de carnificarse.

† CARNIFICARSE. r. *Med.* Convertirse ó trasformarse en carne.

CARNÍVORO, RA. adj. que se aplica al animal que se ceba en la carne cruda de los cuerpos muertos. *Carnivorus.*

CARNIZA. f. fam. El desperdicio ó desecho de la carne que se mata, y tambien la carne muerta. *Carnis reliquiae rejectae, ejectitia caro vel cadaverina.*

* CARNOSIDAD. f. La carne superflua que crece en alguna llaga, y tambien la que sobresale en alguna parte del cuerpo. *Caruncula, tuber.* [|| Crasitud, gordura, abundancia de carnes.]

CARNOSO, SA. adj. Lo que es de carne. *Carneus* || El que tiene muchas carnes. *Carnosus.* || Lo que tiene mucho meollo.

CARNUDO, DA. adj. CARNOSO por el que tiene muchas carnes.

CARNUZA. f. La reunion de mucha carne que produce hastío. *Carnium fastidita congeries.*

* CARO, RA. adj. Lo subido de precio. *Carus.* || Amado, querido. *Carus, dilectus.* || ant. Gravoso ó dificultoso. || — adv. m. A un precio alto ó subido. *Carè.* [|| DE LO CARO loc. fam. Del vino mejor, de mas precio. || HACER EL CARO. *Naut.* fr. ant. Mudar las velas pasándolas de repente del uno al otro costado del bajel || TENER EN CARO. fr. ant. Tener en grande aprecio, como se estiman las cosas que cuestan caras.]

† CAROBO. m. La vigésima cuarta parte del peso de un grano.

CAROCA. f. fam. Palabra ó accion cariñosa con que se lisonjea á alguno para lograr de él lo que se pretende. Usase comunmente en plural. *Delinimentum, blandimentum.*

CAROCHA. f. El estiércol blanco de la abeja maestra, de que salen los huevos que luego empolla para multiplicar el enjambre. *Apis excrementum, quo ova examinis continentur.*

CAROCHAR. a. Entre colmeneros empollar las abejas los huevos. *Apes ova fovere.*

CAROLUS. m. Cierta moneda flamenca que tenia uso en España en tiempo del emperador Cárlos V. *Monetae genus.*

CAROMOMIA. f. La carne magra y seca de los cuerpos humanos embalsamados. Se usó antiguamente en la medicina, y se daba mucha importancia á la que venia de Egipto. *Mumia.*

* CARONA. f. La parte interior de la albarda de las caballerías que llega al lomo. Llámase tambien así la misma parte del lomo sobre que cae la carona de la albarda. *Clitellae pars lumbis jumenti adhaerens, vel ipsi lumbi.* [|| ant. CARNE.] || *Germ.* CAMISA. || Á CARONA. mod. adv. ant. Inmediato á la carne ó pellejo del cuerpo. || BLANDO DE CARONA. Se dice de las bestias que tienen el pellejo delicado, por cuya razon se les hacen fácilmente mataduras con la silla ó albarda *Nimis delicati dorsi jumentum.* || — — met. Se dice del que es flojo y para poco trabajo. *Deses, iners.* || — — met. El que se enamora fácilmente. *Facilis, proclivis ad amorem.* [|| CINTO Á LA CARONA. fr. ant. Pegado á la carne.] || HACER LA CARONA. fr. fam. Esquilar á las caballerías la parte del lomo que se llama CARONA. *Jumenta circa lumbos tondere.*

† CARONAL. m. ant. Abrigo, proteccion.

CAROÑOSO, SA. adj. que se aplica á las caballerías que por flacas y viejas ó por mucho trabajo están desolladas ó tienen mataduras. *Ulcerosus, excoriatus.*

CAROQUERO, RA. m. y f. El que hace carocas. *Blandiloquus, adulator.*

† CAROSIDAD. f. ant. AMABILIDAD.

† CAROSO. m. *p. Amér.* El hueso del durazno y de otras frutas.

CARÓTIDAS. f. pl. *Anat.* Dos arterias que desde el cuello llevan la sangre á la cabeza. *Carotidae arteriae.*

† CAROTÚ. m. Madera fuerte y pesada de un árbol grande que se cria en Guayaquil, y se emplea para la construccion de embarcaciones.

† CAROYOSO, SA. adj. ant. PICOSO.

CAROZO. m. *p. Extr.* La telilla en que están encerrados los granos de la granada. *Cicum.*

CARPA. f. Pez que se cria en los estanques y rebalsas de los rios, cuya cabeza y escamas son mas grandes que las de la tenca, y en lo demas es bastante parecido á ella. *Ciprinus.* || El gajo de uvas que se corta de un racimo grande. *Botrus.*

† CARPE. m. Especie de olmo, de madera dura. *Carpinus betulus.*

† CARPEDAL. m. Plantío ó bosque de carpes.

† CARPELLINA. f. ant. Grito, alarido.

CARPENTANO, NA. adj. CARPETANO.

CARPENTEAR. a. ant. ARREJACAR.

CARPETA. f. Cubierta de badana ó de alguna tela que se pone sobre las mesas y arcas para aseo y limpieza. *Mensae stragulum, tapes.* || Especie de cartapacio que se pone en las mesas para escribir sobre él y guardar papeles. *Scrinium.* || *p. Ar.* Cubierta de carta. *Epistolae involucrum.* || En los legajos de papeles ... que se pone en la cubierta exterior, y expresa el asunto ó materia de que tratan y el lugar adonde corresponden. || ... uno de los cartones que cubren los legajos, cuyo rótulo suele escribirse sobre el carton de arriba.] || ant. La mantilla, cortina ó paño que se pone en las puertas de las tabernas.

CARPETANO, NA. adj. Lo perteneciente al reino de Toledo, que antiguamente se llamaba Carpetania, y el natural de él. *Carpetanus.*

CARPETAZO (DAR). fr. En las secretarías suspender la resolucion de alguna solicitud, no dándole curso.

† CARPIDURA. f. ant. Coleccion ó monton de frutos.

CARPINTEAR. n. Trabajar en el oficio de carpintero. *Dolare, ligna expolire.*

† CARPINTERA. f. La mujer del carpintero.

CARPINTERÍA. f. La tienda en donde trabaja el carpintero. *Officina lignaria.* || El oficio de carpintero. *Ars lignaria.*

CARPINTERO. m. El que trabaja y labra madera. *Faber lignarius, lignarius.* || — DE BLANCO. El que trabaja en taller y hace mesas, bancos etc. *Faber lignarius.* || — DE CARRETAS. CARRETERO por el que hace carretas. || — DE OBRAS DE AFUERA. El que hace la armazon de madera para los edificios, y no trabaja en otra cosa. *Faber lignarius domorum tectis et contignationibus faciendis.* || — DE PRIETO. CARRETERO por el que hace carretas. || — DE RIBERA. El que trabaja en las fábricas de navíos. *Faber navalis.*

* CARPIR. n. ant. Reñir, pelear. Hállase tambien usado como recíproco. [*Rixari.* || ant. Arañar, lastimar. *Laedere.*]

* CARPO. m. *Anat.* [MUÑECA,] la parte que media entre el brazo y la mano. [*Carpus.*]

CARPOBÁLSAMO. m. El fruto del árbol que produce el opobálsamo. *Carpobalsamum.*

* CARQUESA. f. En las fábricas de cristales el horno para templarlos ó enfriarlos.

† CARQUESIA. f. y CARQUESIO. m. ant. Vaso con asas, ancho de boca y estrecho por el medio. *Carchesium.*

* CARQUEXIA. f. *Bot.* Yerba medicinal especie de retama, de la cual hay varias especies. [*Genista tridentata.*]

* CARRACA. f. Embarcacion grande y tarda en navegar. *Navis oneraria.* [|| Se llama así por desprecio todo buque pesado ó muy viejo. || ant. El sitio donde se construian y pertrechaban los bajeles. Ahora conserva este nombre el arsenal de la bahía de Cádiz.] || Instrumento de madera de que usan las iglesias en los dias de Semana santa en que no se tocan las campanas, para llamar á los oficios divinos. *Crepitaculum ligneum.* || El mismo instrumento pequeño de madera ú hoja de lata, que tocan los muchachos al concluirse las tinieblas en dichos tres dias de Semana santa.

CARRACO, CA. adj. fam. Viejo achacoso ó impedido por la mucha edad. *Senex valetudinarius, decrepitus.*

* CARRACON. m. [ant.] CARRACA [pequeña ó de menor porte. || aum. de CARRACO.]

† CARRADA. f. ant. CARRETADA, la carga de un carro.

CARRAL. m. [f.] Barril ó tonel hecho á propósito para trasportar vino en carros, de donde tomó el nombre. *Cupa, cadus.*

CARRALEJA. f. Insecto. ABADEJO. || ant. CAÑAHEJA.

† CARRALEJO. m. d. de CARRAL. Una carral muy pequeña.

CARRALERO. m. El que hace carrales. *Cadorum artifex, faber.*

† CARRALILLA y CARRALITA. f. d. de CARRAL.

† CARRANCA. f. CARLANCA.

† CARRANCUDO, DA. adj. poco us. Tieso, espetado, erguido.

† CARRANCHA. f. CARLANCA.

† CARRANQUE. m. Ave del Perú del tamaño de una gaulla.

† CARRANZA. f. Cada una de las puntas de hierro que guarnecen la carlanca.

† CARRAPUCHADO, DA. adj. ant. ARRELLANADO.

CARRASCA. f. COSCOJA.

* CARRASCAL. m. El sitio ó monte poblado de carrascas. *Ilicetum.* [|| *p. Cub.* Sabana pedregosa y estéril donde solo crecen arbustos y malezas.]

CARRASCALEJO. m. d. de CARRASCAL.

CARRASCO. m. CARRASCA.

CARRASCON. m. aum. de CARRASCA.

† CARRASCOSO, SA. adj. Se aplica al terreno ó monte donde hay mucha carrasca. CARRASQUEÑO.

CARRASPADA. f. Bebida compuesta de vino tinto aguado. ó del pié de este vino con miel y especias. *Melitites, vinum melle et aromatibus conditum.*

* CARRASPANTE. adj. *provin.* Áspero, acre.

* † CARRASPEÑO, ÑA. adj. ENRONQUECIDO. || Lo que es propio de la carraspera.

CARRASPERA. f. Cierta aspereza en la garganta, que impide tragar libremente la saliva y enronquece la voz. *Faucis asperitas.*

* CARRASQUEÑO, ÑA. adj. Lo que pertenece á la carrasca ó tiene sus propiedades. *Iliceus* || [met.] Se aplica á la persona ó cosa que es áspera ó dura. *Asper, immitis, inurbanus.* [|| Se aplica á la persona que es de constitucion fuerte.]

CARREAR. a. ant. ACARREAR.

* CARREJAR. a. ant. Acarrear, conducir. [*Vehere, portare.*]

† CARRELLADA. f ant. BOFETADA.

† CARRELLO. m. ant. CARRILLO. || TOMARSE Á CARRELLOS. fr. ant. Andar á moquetes ó bofetones.

* CARRERA. f. Movimiento acelerado del hombre ó animal, para pasar prontamente de un sitio á otro. *Cursus.* || El sitio destinado para correr. *Stadium.* || El camino real que va de una parte á otra. *Via.* || CALLE; y así se dice en Madrid : la CARRERA de S. Gerónimo, la CARRERA de S. Francisco etc. *Via.* || Las calles destinadas para alguna funcion pública y solemne, como para la procesion del Córpus, entrada pública del rey etc. *Via aulaeis ornata.* || met. Se dice de algunas cosas que están puestas en órden ó hilera; como CARRERA de árboles, de dientes etc. *Rerum ordo, series.* || met. La fiesta de parejas ó apuestas que se hace á pié ó á caballo, para diversion ó para probar la ligereza. *Equitum vel peditum ludus decursorius.* || met. La raya ó señal que deja el pelo en la cabeza, cuando se divide en dos mitades para echarlas á un lado y otro. *Capillorum in vertice capitis divisorum linea, sulcus.* || met. El camino ó curso que alguno sigue en sus acciones. *Vitae ratio, modus.* || met. El curso ó duracion de la vida humana. *Vitae spatium.* || met. La profesion de las armas ó letras. *Armorum vel litterarum professio.* [|| Viga grande.] || met. ant. Camino, medio ó modo de hacer alguna cosa. [|| ant. Motivo, causa.] || En la danza española CARRERILLA. || En la música CARRERILLA. || Línea de puntos que se sueltan en la media. *Aliquot tibialium nodi soluti.* || *Germ.* La calle. || — DE GAMOS. [ant.] Especie de caza mayor y fiesta que se hacia para correrlos, en la cual se echaba de antemano una red que cogia una legua de terreno, que despues se iba estrechando de suerte que dejaba encerrados á los que cogia dentro, y para correrlos se hacia con telas, levantadas un estado de alto, una calle de cuarenta pasos de ancho y cuatrocientos de largo, en cuyo extremo se ponia un tablado para los reyes, hueco por debajo, y en este sitio se ponian los criados de la casa real y otros señores con las espadas desnudas, para desjarretar los gamos al tiempo que pasaban por debajo del tablado. *Damarum venatio lusoria.* || — DE INDIAS. La navegacion que se hace á las Indias con navíos que van y vuelven de aquellos reinos con mercaderías. *Ad indos occiduos transfretatio, navigatio.* || — DEL SOL. El curso diario que el sol sigue de oriente á poniente por la eclíptica. *Solis cursus, gyrus.* || Á CARRERA ABIERTA. mod. adv. Á TODO CORRER. || ABRIR Ó DAR CARRERA. fr. ant. Franquear ó dar paso y lugar á otro. || APAREJAR CARRERA. fr. ant. ABRIR Ó DESCUBRIR CAMINO. || DAR CARRERA Á ALGUNO. fr. ant. Ponerle en estado ó disposicion de hacer alguna cosa. [|| — — fr. ant. Facilitar el paso á alguno, huir ó alejarse de él.] || DE CARRERA. Con celeridad y presteza. *Praeproperè, festinanter.* || — — met. Sin reflexion. *Inconsultè, temerè.* || ENTRAR POR CARRERA. fr. ENTRAR POR CAMINO. || ESTAR EN CARRERA. fr. de que se usa para significar que alguno ha empezado á servir en algun destino ó profesion; y en este mismo sentido se dice : DAR Á UNO CARRERA, Ó PONERLE EN CARRERA. *Viam adipiscendorum munerum aut honorum tenere.* || ESTAR EN CARRERA DE SALVACION. fr. que se usa propiamente hablando de las ánimas del purgatorio, que tienen ya asegurada su salvacion en acabando de satisfacer la pena debida por sus culpas. *Æternae beatitudinis adipiscendae certum esse.* [|| NO HACER CARRERA Á UN CIEGO. fr. ant. No mostrar el camino al que va descarriado.] || NO PODER HACER CARRERA CON ALGUNO. fr. fam. de que se usa para denotar que no se puede reducir á alguno á que haga lo que es razon. *Frustrà aliquem officii admonere.* || PARTIR DE CARRERA. fr. Poner en ejecucion alguna cosa sin detenerse ni hacer la menor consideracion ni reflexion sobre ella. *Temerè prorumpere.* [|| TENER LA CARRERA. fr. ant. Seguir su camino, continuarlo.]

CARRERILLA, TA. f. d. de CARRERA. || En la danza española son dos pasos cortos acelerados que se dan hácia adelante, inclinándose á uno ú otro lado, doblando un poco la rodilla, y arrimando el pié de atras al de adelante. *Saltationis hispanicae concitatior cursus.* || En la música es la subida ó bajada que hace el que toca ó canta, subiendo ó bajando por lo comun una octava, pasando ligeramente por los puntos intermedios. Llámanse tambien así las notas que la expresan. *In musicis vocis aut soni elevatio vel depressio concitatior.*

† CARRERUELA. f. d. de CARRERA. || pl. Las desigualdades ó escalones que quedan en el pelo cuando se corta.

* CARRETA. f. Carro largo, angosto y mas bajo que el regular, cuyo plano se forma de tres ó cinco maderos separados entre sí, y el de en medio mas largo, que sirve de lanza, donde se uncen los bueyes que lo tiran. Tiene solo dos ruedas sin herrar, las cuales llevan otras segundas pinas de madera en lugar de llantas *Plaustrum.* || El carro cerrado por los lados, que no tiene las ruedas herradas, sino calzadas con pinas de madera. *Plaustrum seu carruca lateribus instructa.* || — CUBIERTA. En lo antiguo GALERÍA en la fortificacion, y servia en los ataques de plazas para llegar á cubierto á la muralla. [|| co-

GER Ó TOMAR LA CARRETA. fr. met. fam. Contraer el mal gálico.]

CARRETADA. f. La carga que lleva una carreta ó un carro. *Carrucae onus.* || fam. La muchedumbre ó cantidad grande de cosas en cualquiera especie. *Rerum congeries, acervus.* || Á CARRETADAS. mod. adv. fam. En gran copia ó abundancia. *Copiosè, affluenter.*

CARRETAJE. m. El trato y tráfico que se hace con carros y carretas. *Vectatio mercium ultro citroque plaustris aliisque vehiculis.*

* **CARRETE.** m. Carrito pequeño comunmente de madera, ancho y agujereado, que puesto en una pua de hierro que tienen los tornos, sirve para devanar en él la seda ó hilo de oro ó plata. *Trochlea filis sericis obvolvendis.* || Rueda en que llevan los pescadores rodeado el hilo delgado y fuerte, cuyo extremo está asido al anzuelo. *Trochlea filo piscatorio obvolvendo.* || DAR CARRETE. fr. Ir largando el sedal al pez grande que ha caído en el anzuelo, para que no le rompa. *Hamum laxare.* [|| — — fr. met. fam. Dar pábulo á la conversacion.]

CARRETEAR. a. Conducir alguna cosa en carreta ó carro. *Carro, carrucâ vehere, portare.* || Gobernar algun carro ó carreta. *Carrum, carrucam ducere.* [|| Tirar el buey ó la mula de la carreta ó carro.] || r. Hacer los bueyes ó mulas un movimiento irregular tirando de algun carruaje, inclinando el lomo á la parte de adentro y echando los piés á la de afuera. *Boves sivè mulas obtorto corpore carrum trahere.*

CARRETEL. m. *p. Extr.* CARRETE para pescar. || *Náut.* Especie de devanadera en que se envuelve la corredera. *Circulus quo funis ad enavigata spatia dimetienda comparatus convolvitur.*

CARRETELA. f. Coche ligero, que va cerrado ó abierto á gusto del que lo usa.

† **CARRETEO.** m. El trasporte de géneros de una parte á otra en carros.

CARRETERA. f. El camino público, ancho y espacioso por donde pueden andar carros y coches. *Via lata, curribus pervia.*

CARRETERÍA. f. Conjunto de carretas. *Carrucarum multitudo.* || El ejercicio de carretear. *Advectio.* || El sitio ó paraje en que se fabrican carretas. *Plaustrorum, carrucarum officina.*

† **CARRETERIL.** adj. poco us. Lo que pertenece á carretas ó carros.

CARRETERO. m. El que hace carros y carretas, y tambien el que guia las mulas ó bueyes que los tiran. *Plaustrarius, carrucarius* || *Germ.* Fullero. || JURAR COMO UN CARRETERO. fr. fam. Blasfemar ó echar muchas maldiciones. *Dejerare, imprecari.* || adj. m. Usase en esta locucion: CAMINO CARRETERO.

CARRETIL. adj. ant. Que se aplica al camino carretero.

* **CARRETILLA.** f. d. de CARRETA. || Un cajoncito pequeño cercado totalmente por los tres lados, que tiene una rueda sola por la parte de adelante, y por la de atras dos mangos para conducirlo un hombre, y sirve para llevar materiales en las obras de albañilería. *Carrulus.* || Instrumento de madera de tres piés con ruedas en ellos, que se hace para que los niños se enseñen á andar, del cual se asen por un palo que tiene atravesado, y estribando en él caminan seguros. *Ambulatorium vehiculum, infantibus gressum tentantibus aptum.* || El cohete buscapiés. [*Entiendo que hay diferencias muy marcadas entre la* CARRETILLA *y el* BUSCAPIÉS.] *Papiraceum crepitaculum tormentario pulvere oppletum, humi repens.* [|| PINTADERA.] || DE CARRETILLA. mod. adv. fam. Por costumbre, sin reflexion ni reparo. *Cursim, temerè, ex more, inconsultè.* [|| HACER CARRETILLA. fr. fam. Entre muchachos hincar el clavo de un trompo en otro que vollea.] || SABER DE CARRETILLA. fr. fam. Haber tomado bien de memoria lo que se ha leido y estudiado, y decirlo corrientemente. *Memoriter habere, dicere, cursim recitare.*

CARRETON. m. Carro pequeño á modo de un cajon abierto, que tiene dos ruedas, y le puede tirar una caballería; y tambien suele tener cuatro y tirarse por dos. *Plostellum.* || Especie de carro pequeño que tiene una rueda metida entre dos palos que se ensanchan al extremo contrario, en el cual lleva el amolador la piedra y un barrilito con agua, que hace caer sobre la muela segun la necesidad para amolar. *Carrulus cotis vectorius.* || Especie de taburete pequeño contenido entre cuatro pilaritos, que tiene cuatro ruedas pequeñas, en donde se ponen los niños que están en mantillas, ó para divertirlos tirando de él, ó para que entretanto descansen las madres ó las que los cuidan. *Infantium sedile rotabile.* || ant. CUREÑA. || En Toledo el carro en que se representaban los autos sacramentales el dia del Córpus. *Carpentum histrionicum Toleti olim dramatibus sacris viendis agendis usitatum.* || — DE LÁMPARA. La garrucha de hierro ó madera que sirve para subir y bajar las lámparas de las iglesias. *Trochlea.*

CARRETONCILLO. m. d. de CARRETON.

† **CARRETONERO.** m. El que hace ó vende carretones. || El que lleva el carreton.

† **CARRIA.** pers. ant. de CAER, por CAERIA.

CARRICAR. a. ant. ACARREAR.

† **CARRICEDO.** m. *provin.* CARRIZAL.

† **CARRICERA.** f. CARRIZAL y CARRIZO.

CARRICOCHE. m. ant. Carro cubierto que tenia caja como la de un coche. Los habia de varias maneras: unos con dos ruedas, otros con cuatro: las dos pequeñas debajo de la caja y las dos grandes fuera; y otros con tres ruedas, la una pequeña y debajo de la caja. Hoy se usa mas frecuentemente de esta voz para significar un coche viejo ó de mala figura. || *p. Murc.* El chirrion ó carro de la basura. *Carrus purgamentis et scobibus exportandis.*

CARRIEGO. m. Cesta de mimbres casi de la figura de una tinaja, dentro de la que hay otra mas pequeña sin fondo, y sirve para pescar. *Cista viminea hydriae similis, piscibus capiendis aptata.* || Cesta grande de mimbres sin punto de la misma hechura que las pequeñas, que sirve para echar en colada las madejas de lino, cuando se cura y blanquea. *Cantarum grandius lini voluminibus lixivia delergendis inserviens.*

CARRIL. m. La señal que dejan en el suelo las ruedas del carro ó coche. *Orbita.* || El camino que no es muy ancho y solo capaz para poder pasar un carro. *Via carribus pervia.* || El surco que deja el arado. *Sulcus.*

* **CARRILADA.** f. ant. CARRIL por la señal etc.

* **CARRILLADA.** f. El unto ó medula que tiene la mejilla del puerco. *Porcinae maxillae adeps, medulla.* [|| La parte de la cabeza del puerco que forma sus carrillos.] || ant. QUIJADA. || ant. BOFETON. || pl. *p. Extr.* CASCOS por las cabezas de carnero y vaca sin lengua ni sesos. [|| TEMBLAR Á CARRILLADAS. fr. ant. DAR DIENTE CON DIENTE.]

* **CARRILLERA.** f. QUIJADA. || pl. Dos correas, por lo comun cubiertas de escamas de metal, para sujecion del casco de los soldados y defensa de la cara. [|| Las cintas con que las señoras sujetan las gorras ó sombreros.]

CARRILLO. m. d. de CARRO. || La parte carnosa de la cara desde la mejilla hasta lo bajo de la quijada. *Bucca, maxilla.* || GARRUCHA. || CARRILLOS DE MONJA BOBA, Ó DE TROMPETERO. loc. fam. de que se usa para significar que alguno tiene los carrillos muy abultados. *Ampliores, crassiores buccae, maxillae.* || COMER Á DOS CARRILLOS. fr. fam. Tener dos empleos de utilidad á un mismo tiempo. *Duobus muneribus aut redditibus simul frui.* || — — fr. fam. Complacer por su propia utilidad á dos personas encontradas, dando la razon á la una y á la otra. *Dextrâ laevâque assentari.*

CARRILLUDO, DA. adj. Que se aplica á la persona que tiene los carrillos gordos y abultados. *Homo maxillis crassioribus.*

CARRIOLA. f. Cama baja ó tarima con ruedas. *Suppedaneum rotabile.* || Carro pequeño con tres ruedas lucidamente vestido, y con asiento, en que solian pasearse las personas reales. *Carriculus, rheda.*

† **CARRISO.** m. ant. Muladar, basurero.

† **CARRITO.** m. d. de CARRO. || GARRUCHUELA.

CARRIZAL. m. Sitio poblado de carrizos. *Carectum.*

* **CARRIZO.** m. Planta. Especie de caña que se cria entre mucha humedad y de que se usa para cubrir los techos. [*Carex.* || CARRISO.]

* **CARRO.** m. Máquina de madera que sirve para llevar cargas. Hácese de varios modos, aunque lo mas regular es una armazon de tablas y maderos en forma de andas ó de cajon mas largo que ancho, el cual se pone sobre un eje con dos ruedas, y le tiran caballerías ó bueyes. *Carrus, plaustrum.* || En los coches el juego solo sin la caja. *Carrus rhedarius.* || Las siete estrellas mas visibles de la osa mayor, por tener alguna semejanza con el carro comun. *Cynosura, ursa major.* || *Germ.* El juego. || — DE EZEQUIEL. Tejido de lana que venia de Francia, y era semejante á la lamparilla ordinaria, aunque de inferior calidad. *Laneae telae genus.* || — DE ORO. Tela muy fina hecha de lana; que se tejia en Flándes y otras partes. *Lanea tela subtilis è Belgio advehi solita.* || — FALCADO. El que tenia fijadas en los ejes unas cuchillas fuertes y afiladas, para herir al enemigo y para guarnecer los costados del ejército. En lo antiguo se usaba mucho de ellos en la guerra. || — MAYOR Ó MENOR. OSA MAYOR Ó MENOR. || — TRIUNFAL. El carro grande con asientos, pintado y adornado, de que se usa en las procesiones, representaciones ú otros festejos. *Currus triumphalis.* || COGERLE Á UNO EL CARRO. fr. fam. con que se nota que á uno le ha tocado un cargo gravoso, ó que ha padecido alguna desgracia ó pérdida. *Adversâ sorte irretiri.* || LO QUE HA DE CANTAR EL CARRO CANTA LA CARRETA. ref. que se dice del que se anticipa á reñir ó á quejarse, teniendo ménos motivo que otro. El Comendador dice: LO QUE HA DE CANTAR EL BUEY CANTA LA CARRETA. [|| NO ANDAR EL CARRO. fr. met. Haber algun obstáculo para el progreso de un negocio.] || UNTAR EL CARRO. fr. met. y fam. Regalar ó gratificar á alguno para conseguir lo que se desea. *Muneribus delinire.*

CARROCERO. m. ant. COCHERO.

CARROCILLA. f. d. de CARROZA.

CARROCIN. m. SILLA VOLANTE.

CARROCHA. f. CAROCHA. || La simiente del pulgon, abeja y otros insectos. *Apum, aliorumque insectorum semen.*

CARROCHAR. n. Hacer su simiente el pulgon, abeja y otros insectos. *Apes, volvoces aliaque insecta semen emittere.*

CARROMATERO. m. El que guia, conduce y gobierna el carromato. *Currûs amplioris ductor.*

CARROMATO. m. Carro de dos ruedas y de dos varas, cuyo asiento suele ser de cuerdas y es conducido por una, dos ó mas caballerías, puestas una detras de otra, y muy acomodado para llevar cargas por ser mas ligero. Suele estar cubierto con un toldo de cañas. *Cisium onerarium grandius.*

CARROÑADA. f. *Mil.* Cañon corto, de grueso calibre, montado sobre correderas.

CARROÑA. f. Carne corrompida. *Caro putida.*

CARROÑAR. a. Causar roña ó llenar de ella al ganado lanar. *Scabie inficere.*

CARROÑO, ÑA. adj. Podrido, corrompido. *Putidus, tabidus.*

CARROZA. f. Coche grande ricamente vestido y adornado, que regularmente se hace para funciones públicas. *Ornatior currus, rheda.* || Reparo ó cubierta provisional, que se suele poner á la popa de las embarcaciones, en particular de las menores, para abrigo. *Tectum, operimentum.*

CARRUAJE. m. El conjunto de carros, coches, calesas etc. que se previene para un viaje. [*En este sentido es tan raro su uso, como frecuente para la denominacion genérica de cualquier coche, calesa ó carro.*] Usase tambien de esta voz aunque no sea mas de uno. *Carruum copia.* || ant. El trato ó trajino con carros, coches, calesas etc.

CARRUAJERO. m. El que guia ó conduce cualquier clase de carruaje. *Currûs aut vehiculi ductor.*

CARRUCO. m. Carro pequeño, que se diferencia de los comunes en que el eje da vueltas con las ruedas, las cuales carecen de rayos.

CARRUCHA. f. GARRUCHA.

† **CARRUCHO.** m. Carro ó carreta pequeña.

CARRUJADO, DA. adj. ENCARRUJADO. Usase tambien como sustantivo.

† **CARRUJO.** m. Conjunto de hojas ó frutas apiñadas en la cima del árbol.

† **CARRUZAR.** a. ant. Arrugar, emburujar.

† **CARTA.** f. Papel escrito y ordinariamente cerrado con oblea ó lacre, que se envía de una parte á otra, para comunicar y tratar unas personas con otras estando ausentes. Hay CARTAS de favor, de recomendacion, de aviso etc. *Epistola, litterae.* || Despacho ó provision real que se expide por los tribunales superiores y audiencias. || Cualquiera de los naipes de la baraja. *Pagella lusoria, charta picta.* || En lo antiguo el instrumento público, y aun hoy se conserva en algunas partes el uso de esta voz en este sentido. *Charta publicâ auctoritate munita, confirmata.* || MAPA. [|| neol. La constitucion actual de Francia. || ant. Expediente, autos.] || ant. Papel para escribir. Llamóse tambien así la hoja de papel ó pergamino escrito. || — ABIERTA. Despacho y provision real, general, y que hablaba con todos. *Litterae patentes, apertae.* || — ACORDADA. Aquella con que un tribunal superior reprende ó advierte reservadamente en alguna cosa á un cuerpo ó persona de carácter. *Litterae quibus à superiori tribunali inferior objurgatur aut monetur.* || — BLANCA. El título ó despacho de un empleo en que se deja en blanco el nombre del agraciado para poderle llenar despues á favor de quien parezca. *Litterae sine nomine expeditae.* || — — La que se da á algun general ó magistrado [ó á cualquiera otra persona], para que obre lo que contemple oportuno segun las circunstancias. *Amplâ facultas.* || — — En el juego de naipes la que no es figura. *Charta lusoria nullâ imagine humanâ depicta.* [|| — BOLLADA. La sellada.] || CARTA CANTA. expr. fam. que sirve para denotar que hay documentos con que probar lo que se dice. *Scripta testantur.* || — CREDENCIAL. La que se da al embajador ó ministro de algun soberano, para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro á quien se envía. *Fiduciariae litterae.* || — CUENTA. La carta que contiene en sí la razon y cuenta de alguna cosa. *Accepti et expensi ratio.* || — DE AMPARO. La que daba el rey á alguno, para que nadie le ofendiese bajo ciertas penas. *Rescriptum quo princeps aliquem tuendum suscipit.* [— DE AVENENCIA. ant. Especie de privilegio real.] || — DE CABRON. ant. El pergamino de piel de cabrito en que se escribia antiguamente.] || — DE COMISION. for. Provision que despacha el tribunal superior, cometiendo y dando delegacion á juez particular para algun negocio ó causa. *Delegatio judicialis scripto tradita.* || — DE COMPAÑERÍA. CARTA DE MANCEBÍA. || — DE CREDITO. Aquella en que se previene á otro dé á alguno lo que necesitare por cuenta del que la escribe. *Litterae fiduciariae.* || — — ant. CARTA DE CREENCIA. || — DE CREENCIA. La que lleva alguno en nombre de otro, para que se le dé crédito en la dependencia ó negocio que va á tratar; y tambien se llama así la que da un príncipe á su embajador ó enviado, para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro á quien le envía. *Litterae fiduciariae.* || — DE DOTE. Instrumento público y autorizado por escribano, en que se sientan todas las alhajas y caudal que lleva en dote la mujer al matrimonio. *Dotales litterae.* || — DE EMPLAZAMIENTO. for. El despacho ó papel con que se cita ó emplaza á alguno. *Litterae quibus dies alicui dicitur.* || — DE ENCOMIENDA. ant. El despacho ó cédula del rey en que declaraba que podia ir libre por sus reinos alguna persona, mandando que no se le hiciera perjuicio. || — DE ESPERA. La moratoria que se concede al deudor por el juez ó tribunal á quien toca, para que el acreedor no pueda apremiarle durante el tiempo por el cual se le concede. *Litterae moratoriae.* || — DE EXAMEN. El despacho que se da á alguno, aprobándole y habilitándole para poder ejercer el oficio que ha aprendido. *Litterae de alicujus in officio probatione fidem facientes.* || — DE FLETAMENTO. La escritura ó papel firmado por las partes para comprobar el contrato de fletamento. *De navis locatione syngraphus.* || — DE GRACIA. CARTA FORERA por privilegio etc. || — — for. *p. Ar.* Pacto de retrovendendo. *Pactum pactio de retrovendendo.* [|| — DE GRUESA AVENTURA. V. CAMBIO MARÍTIMO.] || — DE GUIA. El despacho que se da para que el que va por tierra extraña, pueda ir seguro, y nadie le impida su camino. *Litterae viatoriae.* || — DE HERMANDAD. El título que expide el prelado de alguna comunidad religiosa á favor del que admite por hermano. *Litterae quibus inter sodales adscriptitios alicujus ordinis monachalis quis recensetur.* || — DE HIDALGUÍA. EJECUTORIA. || — DE HORRO. La escritura de libertad que se da al esclavo. *Manumissionis litterae.* || — DE LEGOS. Auto de legos. || — DE LIBRE. for. ant. Finiquito ó liberacion, que los menores dan al tutor concluida la tutela. || — DE MANCEBÍA. La que se hacia para seguridad del contrato de mancebía. *Contractus concubinalis scripto traditus.* || — DE MAREAR. Mapa en que se describe el mar ó una porcion de él con sus costas ó [y] los parajes donde hay escollos ó bajíos. *Tabula, charta hydrographica, nautica.* || — DE NATURALEZA. La cédula ó privilegio real, por el que se concede á algun extranjero la naturaleza en otros reinos, para que pueda obtener beneficios eclesiásticos, ó gozar de otras exenciones de que no puede gozar por extranjero. *Juris patrii extero concessi litterae publicae; privilegium.* || — DE PAGO. Instrumento público ó privado, en que el acreedor confiesa haber recibido del deudor la cantidad que le debia. *Apocha.* || — DE PAGO Y LASTO. El instrumento que se da cuando alguno cobra de otro que no era el principal obligado, y el acreedor le cede la accion que tenia, para que repita contra él la parte ó cantidad que le satisface. *Solutae pecuniae litterae cautionales.* || — DE PERSONERÍA. ant. PODER para pleitos y otras dependencias. || — DE QUITACION ó DE QUITO. ant. Carta de repudio. || — DE RECOMENDACION. met. Cualquier prenda del alma ó del cuerpo con que se hace alguno digno de estimacion. *Quidquid aliquem commendat.* || — DESAFORADA. Despacho en que se deroga alguna exencion, franqueza ó privilegio, haciendo expresion de él. *Litterae alicujus immunitatis derogatoriae.* [|| — DE SEGURIDAD. neol. Papeleta que se da á los vecinos de un pueblo, ó á los que demoran en él por algun tiempo, para no ser molestados como desconocidos ó sospechosos.] || — DE SEGURO. Carta de amparo. || — DE VECINDAD. El despacho y título que se da á alguno para que sea reconocido y tratado como vecino de alguna villa ó lugar, y poder gozar de sus fueros y privilegios. *Litterae aliquem civitate donari testantes.* [|| — DE UAIAS. loc. met fam. Aquella de que puede seguirse daño al portador.] || — DE VENTA. Escritura que se hace ante escribano y testigos para vender alguna cosa. *Emptionis syngrapha.* || — EJECUTORIA DE HIDALGUÍA, ó CARTA EJECUTORIA. EJECUTORIA. || — FALSA. En algunos juegos de naipes la que no es triunfo, ó es de poco ó ningun valor. *Charta quae ab omnibus fere aliis in ludo vincitur.* [|| — FALLA. En algunos juegos de naipes la que no siendo triunfo y sí la única de su palo que aun no ha salido, exige que se la falle.] || — FAMILIAR. La que escribe algun pariente ó amigo á otro. *Litterae familiares.* [|| — FIRME. La mayor del juego, ó la que gana á todas las que aun no se han jugado.] || — FORERA. for. ant. La provision ó despacho que daba el tribunal superior segun fuero y leyes. || — — ant. El despacho ó provision que se obtenia, para poder demandar alguna persona sobre bienes, hacienda etc., y debia presentarse dentro del año de su fecha, porque pasado no tenia efecto. || — — Privilegio ó despacho real que se da á alguno, para que goce de ciertas exenciones, fueros é inmunidades en la república. *Diploma regium privilegii aut immunitatis fidem faciens.* [|| — HIDROGRÁFICA. CARTA DE MAREAR.] || — MISIVA. La que se envía á alguna persona ausente. *Epistola.* || — ÓRDEN. La que contiene al una órden ó mandato. *Praeceptum scripto traditum.* [|| — PARTIDA. El acta que contiene las convenciones de los sujetos que forman sociedad ó compañía para navegar ó hacer especulaciones por la via marítima.] || — PARTIDA POR A, B, C. El instrumento que se otorgaba entre dos ó mas interesados en un negocio ó contrato : se escribia dos veces en un mismo papel ó pergamino : en medio de los dos escritos se escribian en tamaño grande las letras A, B, C: se partia el pergamino cortando estas letras, de modo que la mitad de ellas iban en cada mitad del pergamino, y en ambas quedaba del mismo tenor escrito todo el contrato : los dos pedazos del pergamino ó papel así escrito eran originales, y se llamaban CARTAS PARTIDAS POR A. B. C. *Litterae bipartitae, in duas partes divisae.* || — PASTORAL. Escrito ó discurso que dirige el prelado ó superior eclesiástico con alguna instruccion ó mandato al clero y pueblo de su diócesis. *Litterae seu edictum quo episcopus populum sibi creditum alloquitur.* || — PÉCORA. El pergamino. *Pergamena charta.* || — PLOMADA. La escritura con sello de plomo. *Diploma sigillo plumbeo munitum.* || — PUEBLA. El diploma en que se contiene el repartimiento de tierras que se daba á los nuevos pobladores de algun sitio ó paraje, en que se fundaba algun pueblo. *Diploma quo in coloniam deductis aut adscitis agri dividebantur.* || — RECEPTORIA. Despacho que se da al receptor, para que en su virtud haga alguna probanza ú otras diligencias. *Litterae judici mandatario traditae* [|| — — ant LETRA DE CAMBIO.] || — VISTA. Partido que se da á alguno en el juego del revesino, y consiste en poder ver ántes la carta que le toca, para quedarse con ella ó dejarla, segun le conviene. *Lusoria charta patens* || — VIVA. La persona que yendo á alguna parte, va encargada de decir á otra lo que se le habia de enviar por escrito. *Qui ad aliquem mittitur ut cum eo negotium conferat, quod litteris commendare non expedit.* || CARTAS DE CONTRA MARCA. Las que da un soberano á sus súbditos, para que puedan corsear y apresar las naves y efectos de los de otra potencia, que ha dado cartas de



represalia ó de marca contra los suyos. *Rescriptum principis quo jus clarigationis seu praedationes maritimas adversùs hostes exercendi subditis conceditur.* [|| — DE LLAMAMIENTO. ant. CONVOCATORIAS.] || — EXPECTATIVAS. LETRAS EXPECTATIVAS. [|| AFIRMAR UNA CARTA. fr. Jugar de modo que se haga la mayor por haber salido las que la ganaban.] || APARTAR LAS CARTAS. fr. En el correo no incluirlas en la lista, y darlas separadamente. *Epistolas in officinâ tabellariâ seorsim locare, seponere.* || CERRAR LA CARTA, EL PAPEL, EL BILLETE etc. fr. Doblar y recoger el papel en que se ha escrito algo, de forma que poniéndole oblea ó lacre, no pueda abrirse sin romperse. *Obsignare litteras, epistolam.* || CERTIFICAR LA CARTA. fr. Asegurar la oficina de correos que una carta llegará á quien va dirigida. *Fidem publicam obligare pro litteris à tabellario securiùs deferendis.* [|| COPIADOR DE CARTAS. V. COPIADOR.] || DORMIR UNA CARTA. fr. Quedar en el monte sin que la robe ninguno de los jugadores. || ENTREGAR LA CARTA. fr met. Darse por vencido. || — — fr. met. Descubrir en daño propio lo que nadie sabia.] || FRANQUEAR LAS CARTAS. fr. Pagar su porte cuando se entregan en el correo. *Vehendi litteras pretium seu mercedem anticipare.* || HABLEN CARTAS, Y CALLEN BARBAS. ref que advierte ser ocioso gastar palabras, cuando hay instrumentos para probar lo que se dice || IRSE DE ALGUNA CARTA Ó CARTAS. fr. DESCARTARSE. *Chartas rejicere, deponere in pagellarum ludis.* || NI FIRMES CARTA QUE NO LEAS, NI BEBAS AGUA QUE NO VEAS. ref. que aconseja que se ha de procurar la seguridad propia, aunque sea á costa de cualquier diligencia. [|| NO SABER Á QUÉ CARTA QUEDARSE. fr. met. Estar indeciso.] || NO VER CARTA. fr. fam. Darle á uno mal juego. *Malè sortem in ludo cedere* || PERDER CON BUENAS CARTAS. fr. met. Perder uno alguna pretension teniendo méritos y buenos medios para conseguirla. *Spe non temerè praeconceptâ decidere.* [|| PARTIR CARTAS. fr. ant. Obligarse con CARTAS PARTIDAS POR A, B, C.] || POR CARTA DE MAS Ó DE MÉNOS. fr. fam. con que se nota el exceso ó defecto en lo que se hace ó dice, y que deben por lo comun huirse los extremos. *Excessu vel defectu peccare.* [|| SABER LA CARTA DE MARRAR. fr. met. Saber manejarse.] || SACAR CARTAS. Juego de naipes en que toma uno la baraja, va contando desde el as todos los puntos, y si casualmente saca el punto que cuenta, le guarda, y las otras cartas las pone otra vez al fin de la baraja: lo mismo hacen los otros, y despues que acaban las cartas, gana el que ha juntado mayor número. *Quidam pagellarum ludus.* || TRAER MALAS CARTAS Ó VENIR CON MALAS CARTAS. fr. fam. Venir sin los documentos necesarios para conseguir alguna cosa. *Diplomata negotio conficiendo haud satis apta exhibere.* || — — fr. fam. y met. No tener los medios proporcionados para conseguir algun fin. *Auxiliis, opibus ad rem efficiendam necessariis carere.*

CARTABON m. Regla de madera de que usan los ensambladores y carpinteros para hacer cortes en las maderas en ángulo recto. *Norma.* || ECHAR EL CARTABON. fr. fam. y met. Tomar uno sus medidas para lograr una cosa. *De aliquo negotio secum agere, rei efficiendae rationem meditari.*

† CARTAFOLIO. m. Pliego entero de papel.

CARTAGENERO, RA. adj. El natural de Cartagena.

† CARTAGÍNEO, NEA. adj. ant. CARTAGINES.

* CARTAGINENSE. adj. ant. El natural de Cartago en África y lo perteneciente á esta república. [*Carthaginensis, poenus.*]

CARTAGINES, SA. adj. CARTAGINENSE. || El natural de Cartagena en España, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Cartaginensis.*

* CÁRTAMA. f. CÁRTAMO [ALAZOR].

CÁRTAMO. m. ALAZOR.

* CARTAPACIO. m. Cuaderno de papel blanco en que se anotan algunas cosas; y tambien el que sirve para escribir las materias que dictan los maestros en las universidades. *Commentarium.* || La funda de badana en que meten el papel los muchachos que van á la escuela, y sobre la cual lo ponen para escribir sus planas. Usase mas comunmente en plural. *Sacculus coriaceus.* [|| RAZON DE CARTAPACIO. loc. fam. La muy estudiada, aunque mal aplicada.]

† CARTAPAZUELO. m d. de CARTAPACIO.

CARTAPEL. m. Papel que contiene cosas inútiles ó impertinentes *Rerum ineptarum folium.* || ant. Cartel ó edicto.

CARTAPELON. m. aum. de CARTAPEL.

CARTAZO. m. fam. Carta ó papel que contiene alguna grave reprension ó disgusto. *Scriptum asperè corrigens.*

CARTEADO, DA. adj. Aplícase al juego de naipes en que se recogen las bazas. *Chartarum ludus, quo qui plures ab adversariis chartas redimit, is victor redit.*

* CARTEAR. n ant. Hojear los libros: dijose así, porque entónces se llamaban cartas cualesquier hojas de papel ó pergamino. [*Libri paginas evolvere.*] || En algunos juegos de naipes jugar las cartas falsas para tantear el juego. *Ludi sortem jactis inferioribus pagellis tentare.* || r. Corresponderse por cartas unas personas con otras. *Litteras sibi invicem mittere.*

* CARTEL. m. El papel que se fija en algun paraje público para hacer saber alguna cosa. *Edictum.* || El escrito en que se ponen las condiciones con que se ha de ejecutar el cambio ó rescate de los prisioneros que se hacen en la guerra. *Pacta conventa de captivis redimendis.* || [ant.] El papel escrito en que uno desafiaba á otro para reñir con él.

CARTELA. f. El pedazo de carton, madera ú otra materia á modo de tarjeta, destinado para poner y escribir en ella alguna cosa, á fin de que no se olvide. *Tabula, tabella inscripta.* || Entre tallistas repisa para sostener algun peso; y entre los herreros el hierro que sostiene los balcones, cuando vuelan mucho fuera de la pared, y no tienen repisa de albañilería. *Mensula.*

† CARTELARIO. m. ant. Cartulario, libro, escrito.

CARTELEAR. a. ant. Poner carteles infamatorios

† CARTELILLA. f. d. de CARTELA. Repisa pequeña.

CARTELON. m. aum. de CARTEL y de CARTELA.

* CARTERA. f. Bolsa hecha de cuero ó tela en que se guardan las cartas y papeles doblados, para traerlos en la faltriquera con aseo y sin que se rompan. *Sacculus coriaceus servandis epistolis.* || Bolsa que se hace de dos hojas de carton cubiertas de badana ú otra cosa, y sirve para escribir ó dibujar encima de ella, y para meter dentro papeles á fin de que no se manchen. *Scrinium chartarium, theca chartaria.* || El adorno ó portezuela que cubre el bolsillo de las casacas ó chupas. *Portula loculo vestis occludendo.* [|| HABER CERRADAS LAS CARTERAS. fr. ant. Haber llegado al fin de la vida, desmayarse, morir.]

* CARTERO. m. El que reparte por las casas las cartas del correo. *Tabellarius.* [|| El que lleva cartas de los pueblos á la caja principal, ó las saca de ella para repartirlas á los pueblos.]

CARTESIANO, NA. adj. El que sigue el sistema de Descártes, ó lo que pertenece á él. *Cartesii sectator.*

CARTETA f. Juego de naipes. PARAR.

CARTICA. f. d. de CARTA.

* CARTIERO. m. ant. [TRIMESTRE,] una de las cuatro partes en que se distribuia el año para algunos fines, como ahora en tres que se llaman tercios.

† CARTILÁGINE. f. ant. TERNILLA. || ant. Membrana ó piel aderezada para escribir.

CARTILAGINOSO, SA. adj. *Anat.* Lo que consta de ternillas. *Cartilagineus.*

CARTILAGO. m. TERNILLA. *Cartilago.*

* CARTILLA, TA. f. d. de CARTA. || CARTILLA. El cuaderno pequeño impreso en que están las letras del alfabeto, y los primeros rudimentos para aprender á leer. *Tabella alphabetica.* [|| met. Los primeros elementos de las ciencias y facultades. *Prima rudimenta.*] || El testimonio que dan á los ordenados, para que conste que lo están. *Litterae acceptum ordinem sacrum testantes.* || AÑALEJO. || CANTARLE Ó LEERLE Á UNO LA CARTILLA. fr. fam. Reprenderle advirtiendo lo que debe hacer en algun asunto. *Severiùs aliquem commonere, objurgare.* || COSA QUE NO ESTÁ EN LA CARTILLA. fr. fam. con que damos á entender ser alguna cosa irregular ó fuera de lo ordinario. *Res insolens, insolita.* || NO SABER LA CARTILLA. fr. fam. Ser muy ignorante ó no saber los principios de algun arte ú oficio. *Rei prima artis rudimenta ignorare.*

† CARTISOLERO. m. En el juego de la malilla el que acostumbra salir por el palo de que no tiene mas de una carta.

CARTOLAS. f. pl. ARTOLAS.

* CARTON. m. Conjunto de varios pliegos de papel pegados unos con otros con cola ó con engrudo, hasta que tengan la consistencia necesaria para los usos á que se destina. [Ahora se fabrica ya como el papel del cuerpo que se desea, evitando la costosa operacion de juntar muchos pliegos.] *Charta pluribus foliis conglutinatis compacta.* || Masa hecha de papel machacado, dispuesta en figura de medio pliego. [|| *Impr.* La hoja que se rehace para sustituirla á la que debe suprimirse en un libro, por tener alguna equivocacion ó errata que no se quiere dejar correr. || *Pint.* El papel en que se dibuja el asunto ó adorno que ha de ejecutarse; y así llamamos los CARTONES de Rafael.] || Especie de adorno que imita las hojas largas de algunas plantas. Se hacen de hierro, laton ú otro metal, y rara vez de madera. *Bractea metallica, folii formam referens.*

† CARTONERAS. f. pl. Avispas cuyo nido parece una cajita de carton.

† CARTONERO. m. El que hace ó vende carton.

† CARTUCHA. f. ant. CARTUCHO.

CARTUCHERA. f. La bolsa en que los soldados traen los cartuchos pendiente de una correa que desciende del hombro. *Militare marsupium pulveri globulisque tormentariis deferendis.*

† CARTUCHERÍA. f. El conjunto de cartuchos.

CARTUCHO. m. *Mil.* La carga de pólvora y municiones correspondientes á cada tiro de alguna arma de fuego, envuelta en papel ó lienzo para cargar de una vez. *Tubulus papyraceus glandibus et pulvere tormentario refertus, sclopeto aptus.*

CARTUJA. f. Órden religiosa muy austera, que fundó S. Bruno: tomó este nombre del sitio en que se fundó la primera casa. Llámase tambien así cualquiera de los monasterios de la misma órden. *Carthusianus ordo, sodalitium carthusianum.*

CARTUJANO, NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuja, y el religioso de ella. *Carthusianus.*

CARTUJO. m. El religioso de la Cartuja. *Carthusianus monachus.*

† CARTULÁGINE. f. Lo mismo que CARTILÁGINE.

* CARTULARIO. m. En algunos archivos es [el] libro becerro ó tumbo. *Codex commendatissimus, jura et privilegia cujusque ordinis continens* || ESCRIBANO: principalmente se designa con este nombre el de número de un juzgado, ó el notario cuyo oficio se custodian las escrituras de que se habla.

*CARTULINA. f. Carton delgado, muy batido y terso, que se emplea en tarjetas de visitas y otros usos. *Fasciola, taeniola pergamena vel chartacea acu pingendo* [*quandoquè*] *deserviens.*

†CARTUSIANO, NA. adj. CARTUJANO.

†CARUATA. f. Especie de pita de Guayana, de que se hacen cuerdas muy fuertes.

†CARUMBA. f. ant. BERZA.

CARÚNCULA. f. Especie de carnosidad. *Caruncula.*

†CARVAJAL, CARVALLAR y CARVALLEDO. m. Sitio ó monte poblado de carvallos.

CARVALLO. m. Especie de roble, aunque mas pequeño, que tiene las hojas ásperas. Llámase así en las provincias setentrionales de España, especialmente en Galicia. *Roboris genus.*

*CARVI. m. *Farm.* La simiente de la alcaravea. [*Cari semen.*]

†CAS. f. ant. CASA.

*¶ CASA. f. Edificio para habitar. *Ædes.* || El conjunto de hijos y domésticos que componen una familia. *Familia, domestici.* || Los estados y rentas de algun señor. *Procerum cujusque ditio, reditus annui, bona, opes.* || La descendencia ó linaje que tiene un mismo apellido, y viene del mismo orígen. *Genus, stirps.* || En el juego del ajedrez y de las damas cualquiera de los cuadros en que está dividido el tablero. *Lusorii alveoli tessella.* || En el juego de las tablas reales unos semicírculos que están cortados en la misma madera á los dos lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun la suerte de los dados. *Scruporum lusoriorum loculi, loculamenta.* [|| ant. Pueblo, villa ó ciudad.] || CASA Á LA MALICIA Ó DE MALICIA. En la corte la casa que no tiene cuarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer piso. *Unius pavimenti domus.* || — CÁÑAMA. *provin.* CASA EXCUSADA. || — CONSISTORIAL Ó CASAS CONSISTORIALES. La casa de la villa ó ciudad, adonde concurren los capitulares de su ayuntamiento á celebrar sus juntas. *Curia, municipalis domus.* || — DE APOSENTO. El servicio que la villa de Madrid hace al rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la corte. Llámase tambien así la misma vivienda que se reparte á los que el rey da aposentamiento, ó la renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á dinero. *Tributum pro unaquâque domo in urbe regiâ exsolvendum.* || — DE CABO DE ARMERÍA, Ó CASA CABEZA DE ARMERÍA. En el reino de Navarra la casa solariega de cualquier noble, que es pariente mayor y cabeza de su linaje. *Apud navarros nobilium domus gentilitia primaria.* [|| — DE CAMPO. Habitacion rústica que sirve para cuidar del cultivo de las tierras circunvecinas.] || — DE CAMPO [Ó DE PLACER]. La fabricada fuera de la poblacion con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Villa.* [|| — DE CARIDAD. Aquella en que recogen á los pobres desvalidos, enfermos etc. || — DE CENIZADO. *p. Amér.* Se dice del que ha hecho algun mal, y cree que nadie lo sabe, siendo conocido de todos que es su autor.] || — DE COÍMA. ant. La del juego público. || — DE CONTRATACION DE LAS INDIAS. Tribunal cuyo instituto era conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se componia de un presidente y varios ministros, unos togados y otros de capa y espada, y un fiscal togado. Antiguamente estuvo en Sevilla hasta que se trasladó á Cádiz. *Senatus indicis negotiationibus praepositus.* || — DE DEVOCION. Templo ó santuario donde se venera alguna imágen con quien se tiene especial devocion. || — DE DIOS. CASA DE ORACION. [|| — DE JUEGO. En la que se juega públicamente con permiso del gobierno. || — DELANTERA. loc. ant. El portal de la casa.] || — DE LOCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Domus curandis amentibus instituta.* || — — met. Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud y falta de gobierno. *Inordinata, turbulenta domus.* || — DEL REY. CASA REAL. || — DEL SEÑOR. El templo ó la iglesia. *Templum.* [|| — DE MISERICORDIA. CASA DE CARIDAD.] || — DE MONEDA. La destinada públicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. *Nummaria officina.* || — DE ORACION. El templo ó la iglesia. *Domus orationis.* || — DE ORATES. CASA DE LOCOS. [|| — DE PELSAR Ó DE PERRERAS. En la que se da escasa paga y mal trato á los criados. || — DE POCO TRIGO. fam. La cárcel. || — — ant. BURDEL.] || — DE POSADA Ó DE POSADAS. Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Domus hospitalis.* || — DE TIA. fam. La cárcel. *Carcer.* [|| — DE TRATO. ant. LUPANAR.] || — DEZMERA. *provin.* CASA EXCUSADA. [|| — ENCANTADA. En la que reina un profundo silencio.] || — EXCUSADA. La del vecino hacendado que se elige [elegia] para percibir por algun privilegiado los diezmos de todos los frutos y ganados de ella. *Decumana domus.* || — FUERTE. La que se fabrica en forma de casa para habitar en ella, y tiene fortalezas y reparos para defenderse de los enemigos. [|| — — met. La de persona muy rica ó poderosa.] || — GRANDE. ant. Entre jugadores es un nombre con que entienden los reyes de la baraja. || — HITA. Casa por casa. [|| — HOSPEDADA. loc. ant. Meson ó posada.] || — LLANA. ant. Casa en el campo sin fortificacion ni defensa. || — MORTUORIA. La casa y familia que queda del difunto. *Mortuaria domus.* [|| — NEGRA. fam. La Inquisicion.] || CASA, OBRA etc. EN ALBERCA. *p. And.* La que tiene hechas las paredes no mas, sin tener cogidas las aguas ó formados los techos. *Subdiale opus.* [|| — RAJIZA. CHOZA.] || — PRINCIPAL. La que es grande respecto de las demas del pueblo. *Praecipua vel magnifica domus.* || — PÚBLICA. La de las mujeres de mal vivir. *Lupanar, lupanarium.* || — REAL. PALACIO. || — — Las personas reales y el conjunto de sus familias. *Domus regia, augusta.* || — ROBADA. La que está sin el adorno preciso. *Domus supellectile vacua.* || — SANTA. Por antonomasia se entiende la de Jerusalen, en que está el santo sepulcro de Cristo nuestro Señor. *Sacra domus hierosolimitana.* || — SOLAR Ó SOLARIEGA. La mas antigua y noble de una familia. || CASA EN LA QUE VIVAS, VIÑA DE LA QUE BEBAS, Y TIERRAS LAS QUE VEAS. ref. que enseña la mayor seguridad que dan las tierras sobre los demas bienes. || CASA HOSPEDADA, COMIDA Y DENOSTADA. ref. que reprende á los que pagan los beneficios con ingratitudes. || CASA NEGRA CANDELA ACCENSA. ref. que advierte que en las casas oscuras se necesita luz artificial. || Á MAL DECIR NO HAY CASA FUERTE. ref. que enseña que cuando la fortuna se declara contra alguno, de nada sirven el poder ni las riquezas para resistirla. || APARTAR CASA. fr. Separarse los que vivian juntos poniendo cada uno su casa aparte. *Domicilium disjungere.* || ARMAR UNA CASA. fr. Hacer de madera [la] armazon de ella para vestirla despues de fábrica. *Trabibus ligneis domum instruere, formare.* || ARRANCAR Ó LEVANTAR LA CASA. fr. fam. Mudarse una persona con su familia de un lugar á otro para residir en él. *Sedem, domicilium aliò transferre.* || ASENTAR CASA. fr. Tener uno casa de por sí, ponerla de nuevo y de asiento. *Domum stabilire, domicilium statuere.* || Á TUERTO Ó Á DERECHO NUESTRA CASA HASTA EL TECHO. ref. que denota que el ambicioso usa todos los medios que se le ofrecen, sean buenos ó malos, para satisfacer su ambicion. || CADA UNO EN SU CASA Y DIOS EN LA DE TODOS. ref. de que se usa para significar que conviene que las familias vivan separadas para evitar disensiones. || CAÉRSELE Á UNO LA CASA Á CUESTAS. fr. met. Padecer alguna grande opresion [ó trabajo]. *Periculi magnitudine obrui.* [|| CAÉRSELE Á UNO LA CASA ENCIMA. fr. met. Ser mas amigo de callejear que de atender á los negocios domésticos.] || CUANDO FUERES Á CASA AJENA, LLAMA DE FUERA. ref. que reprende la mala crianza de aquellos que se entran en el interior de la casa ó habitacion sin llamar ántes. || DE BUENA CASA BUENA BRASA. ref. que denota que de las casas ó personas ricas aun los desperdicios son buenos. [|| DE CASA. mod. adv. Sin ceremonia, con confianza. || DE CASA EN CASA. mod. adv. DE PUERTA EN PUERTA.] || DE FUERA VENDRÁ QUIEN DE CASA NOS ECHARÁ. ref. con que se reprende al que se mete á mandar en casa ajena. [|| DE POR CASA. mod. adv. DE CASA.] || DE SU CASA. mod. adv. [met.] De propio ingenio ó invencion, sin haberlo tomado de otro. *Ex proprio penu.* || EN CADA CASA CUECEN HABAS, Y EN LA NUESTRA Á CALDERADAS. ref. que denota que en todas partes se hallan trabajos, y que cada uno tiene los suyos por mayores. || EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA GALLINA QUE EL GALLO. ref. que denota que en algunas partes suele tener mas dominio la mujer que el marido. || EN CASA DEL ABAD COMER Y LLEVAR. ref. con que se pondera la abundancia que suele haber en las casas de los abades y otros eclesiásticos ricos. || EN CASA DEL AHORCADO NO HAY QUE MENTAR LA SOGA. ref. en que se advierte no se deben referir delante de ninguna persona aquellas cosas ó especies, que por algun motivo le puedan ser de sentimiento ó disgusto. || EN CASA DEL BUENO EL RUIN CABE EL FUEGO. ref. que da á entender que el que es bueno da el mejor lugar en su casa aun al mas infeliz. || EN CASA DEL GAITERO TODOS SON DANZANTES, Ó EN CASA DEL ALBOGUERO TODOS SON ALBOGUEROS. ref. con que se advierte que conforme á las costumbres del padre de familias suelen ser las de las personas que están á su cargo. || EN CASA DEL HERRERO CUCHILLO MANGORRERO Ó CUCHILLO DE PALO. ref. que denota que donde hay la proporcion y facilidad de hacer ó conseguir alguna cosa, suele descubrirse ó verificarse la falta de ella. || EN CASA DEL MEZQUINO MAS MANDA LA MUJER QUE EL MARIDO. ref. que enseña que cuando el marido es para poco, regularmente le manda la mujer. || EN CASA DEL OFICIAL ASOMA EL HAMBRE MAS NO OSA ENTRAR. ref. que enseña que al que sabe un oficio ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento. || EN CASA DEL RUIN LA MUJER ES ALGUACIL. ref. que denota que cuando el marido es flojo y de poco ánimo, la mujer se levanta con el mando y hace lo que quiere. || EN CASA DEL TAMBORILERO TODOS SON DANZANTES. ref. que enseña que los superiores deben ser muy mirados y cuerdos en sus operaciones, porque su ejemplo es la mas eficaz persuasiva para los súbditos. || EN CASA DE MUJER RICA ELLA MANDA Y ELLA GRITA. ref. que explica la soberbia que comunican los haberes, á las mujeres especialmente. || EN CASA DE TIA, MAS NO CADA DIA. ref. que advierte que no se debe abusar del favor ó confianza de otro, aunque sea pariente ó amigo. || EN CASA LLENA PRESTO SE GUISA LA CENA. ref. con que se denota que donde hay abundancia de medios, se sale con facilidad de cualquier empeño. || ENTRAR COMO POR SU CASA. fr. met. Venir ancha y muy holgada alguna cosa; meterse con demasiada facilidad en otra, como el zapato, calzon etc. *Rem rei nimis laxè aptari.* [|| ENTRARSE COMO PEDRO POR SU CASA. fr. fam. Meterse en la casa de otro con demasiada libertad.] || ESTAR DE CASA. fr. met. Estar de llaneza. *Domi agere inconditè, familiariter.* || FRANQUEAR LA CASA. fr. Dar entrada ó permiso á alguno para que venga á ella siempre que guste. *Ædium aditum facilem alicui concedere.* || GUARDAR LA CASA. fr. Estar por necesidad sin salir de ella. *Domi se tenere.* || HOY ME IRÉ, CRAS ME IRÉ, MAL LA CASA MANTENDRÉ. ref. que reprende á los perezosos y flojos, que por diferir el trabajo de un dia para otro, no medran ni tienen lo necesario para mantener su casa. || LA CASA HECHA Y EL HUERCO Á LA PUERTA; Ó CASA HECHA SEPULTURA ABIERTA. ref. que se dice cuando mueren los que hacen casas, apénas empiezan á disfrutarlas. || LA CASA QUEMADA ACUDIR CON EL AGUA. ref. que mo-

teja á los que dan el socorro fuera de tiempo. || MI CASA Y MI HOGAR CIEN DOBLAS VAL. ref. que denota el grande aprecio que se hace de la casa propia. || MIENTRAS EN MI CASA ESTOY, REY ME SOY. ref. que se dice del que estando contento con su suerte, no solicita favores ajenos. || NO CABER EN TODA LA CASA. fr. met. y fam. Estar muy enojado el señor de ella, y alborotarse con todos. *Domum turbare prae irá, tumultu et minis implere.* || NO HARÁ CASA CON AZULEJOS. fr. con que se moteja á los que gastan con mucho exceso. || NO TENER CASA NI HOGAR. fr. fam. que significa la suma pobreza de alguno. *In egestate degere, summâ egestate premi.* || OLER LA CASA Á HOMBRE. fr. fam. para dar á entender que alguno quiere hacerse obedecer en su casa, y por lo regular se dice del que afecta ser hombre de brios, y quiere parecerlo no siéndolo. *Domi solummodò virum fortem se ostendere.* || PONER CASA. fr. Tomar casa el que ántes no la tenia, haciéndose cabeza de familia. *Domum stabilire* || PONER LA CASA Á ALGUNO. fr. Alhajársela para que pueda habitar en ella. *Domum alicui parare.* || PUES LA CASA SE QUEMA, CALENTÉMONOS TODOS. ref. que se dice de los que procuran aprovecharse de los desperdicios propios ó ajenos. || QUÉMESE LA CASA, Y NO SALGA HUMO. ref. que reprende á los poco cautelosos en el modo de obrar, y enseña que las culpas de los domésticos se han de corregir con silencio y sin escándalo. || SER MUY DE CASA. fr. fam. con que se significa la mucha confianza que uno tiene en alguna casa. *Alicujus familiae esse amicissimum.* || TENER CASA ABIERTA. fr. Se dice del que está habitando una casa, de la cual es cabeza principal. || TENER CASA Y TINELO. fr. ant. *p. Ar.* Dar de comer á todo el que quiera ir, tener mesa franca. || TENER LA CASA COMO UNA COLMENA. fr. Tenerla llena y abastecida de lo necesario. *Penuariis aliisque rebus domesticis abundare.* [|| TENER LA CASA POR CÁRCEL. fr. Estar arrestado en su propia casa.] || TOMA CASA CON HOGAR Y MUJER QUE SEPA HILAR. ref. con que se advierte que en los matrimonios, ademas de las conveniencias, se ha de buscar mujer virtuosa y trabajadora. || TRES COSAS ECHAN DE SU CASA AL HOMBRE, EL HUMO, LA GOTERA Y LA MUJER VOCINGLERA. ref. que explica lo incómodas que son estas tres cosas. || TRISTE ESTÁ LA CASA DONDE LA GALLINA CANTA Y EL GALLO CALLA. ref. que denota que regularmente no está bien gobernada una casa donde manda la mujer. || VIVIR UNA CASA. fr. Tenerla por su cuenta ó alquilada habitando en ella. *Domum conductam habitare.*

CASACA. f. Vestidura con mangas que llegan hasta la muñeca, y con faldillas hasta las corvas; se pone sobre la chupa y se ciñe al cuerpo con botones. Usábanla tambien las mujeres, pero mas corta de mangas y faldillas. *Chlamys, tunica manicata, sagum.* || VOLVER CASACA. fr. met. y fam. Dejar alguno el bando ó partido que seguia, y adoptar el contrario. *Sententiam mutare.*

CASACION. f. for. La accion de anular y declarar por de ningun valor ó efecto algun instrumento. *Abrogatio, derogatio.*

CASACON. m. Casaca grande para ponerse sobre la ordinaria por mas abrigo ó resguardo. *Tunica amplior, sagum grandius.*

CASADA. f. ant. *p. Ar.* La casa solar de donde toma orígen algun linaje.

CASADERO, RA. adj. que se aplica á la persona que ha llegado á la edad de casarse. *Nubilis.*

† CASADILLA. f. d. de CASADA Mujer casada jóven.

* [CASADO. m. ant. Matrimonio por el marido y mujer que forman parte de un vecindario, ó por el colono que vive en su casería.] || CASADO Y ARREPENTIDO. ref. que ademas del sentido recto, se extiende á los que habiendo hecho alguna cosa sin reflexion, se arrepienten de haberla ejecutado cuando ya no tiene remedio. *Serò sapiens.*

* CASADOR. m. ant. for. El que anula, borra ú [ó] inutiliza la escritura ó alguna otra cosa.

* CASAL. m. ant. *provin.* Solar ó casa solariega. [*Gentilitia domus*] || ant. Casería, casa de campo. [*Villa, pagus.*]

* CASALERO. m. [CASAR, conjunto de algunas casas de campo.] || ant. El que vive en algun casal ó casería.

CASAMATA. f. *Fort.* Bóveda que se hace en alguna parte de la muralla, para poner una batería baja para defender el foso. Suele hacerse tambien en campo raso, para que la tropa que está en una batería se liberte de las bombas ó granadas del enemigo. *Camera subterranea fornicata, ubi tormenta bellica moenium fossae tuendae locantur.*

CASAMENTAR. n. ant. CASAR Ó CASARSE.

* CASAMENTERO, RA. m. y f. La persona que propone alguna boda ó interviene en el ajuste de ella. *Matrimonii conciliator, conciliatrix.* [|| El que es aficionado á ajustar casamientos. || ant. CURA PÁRROCO.]

* CASAMIENTO. m. Contrato hecho entre hombre y mujer con las solemnidades legales, para vivir maridablemente. *Connubium, conjugium, matrimonium.* [|| fam. Se toma por el novio ó pretendiente; y así se dice: fulana ha tenido muy buenos CASAMIENTOS.] || En algunos juegos es la accion de poner sobre una carta cierta cantidad alguno de los que juegan, y otra igual el banquero. *Æqualis summae sorti lusoriae adductio, commissio.* || ant. DOTE para casar. || ESTO DE MI CASAMIENTO ES COSA DE CUENTO; CUANTO MAS SE TRATA, MAS SE DESBARATA. ref. que enseña que la demasiada prolijidad y precaucion en los negocios suele desbaratarlos. || NO PERDERÁS POR ESO CASAMIENTO. fr. fam. de que se usa para dar á entender que no pierde uno su estimacion por hacer alguna cosa. *Hoc tibi non oberit.*

* CASAMURO. f. [ant.] En la fortificacion antigua la muralla ordinaria y sin terraplen. *Murus.* [|| ant. Muralla endeble ó provisional.]

† CASAÑERO, RA. adj. ant. Doméstico, familiar.

† CASAOFICIA. f. ant. Parece ser MAYORDOMA Ó ASISTENTA.

CASAPUERTA. f. El zaguan por donde se entra á la casa Es voz usada en Andalucía y otras partes. *Vestibulum, propileum.*

CASAQUILLA. f. Casaca muy corta que apénas pasa del talle. *Exigua chlamys.*

* ¶ CASAR. m. El conjunto de algunas casas en el campo que no llegan á formar pueblo. *Pagus.* [|| ant. CASA.] || a. Autorizar el cura párroco ú otro sacerdote con licencia suya el sacramento del matrimonio. || fam. Disponer un padre ó superior el casamiento de alguna hija, ú otra persona que está bajo su dominio. *Maritare, connubio jungere.* || met. Unir ó juntar una cosa con otra. *Unire, copulare.* || met. Disponer y ordenar algunas cosas de suerte que hagan juego ó tengan correspondencia entre sí. *Aptare, copulare.* || for. Anular, abrogar, derogar. *Abrogare.* || n. Contraer matrimonio. [Es mas usado como recíproco.] *Matrimonio conjungi.* || ÁNTES QUE TE CASES MIRA LO QUE HACES. ref. que advierte que se premediten los asuntos graves ántes de meterse en ellos. || CASARÁS Y AMANSARÁS. fr. fam. con que se denotan los cuidados que ofrece el matrimonio. [|| NO CASARSE CON NADIE. fr. fam. met. No someter ciegamente su opinion á la de otros, ó no obrar por respetos humanos.] || PARA MAL CASAR, MAS VALE NUNCA MARIDAR. [ref. que pondera los males de un casamiento poco acertado.] || QUIEN LÉJOS VA Á CASAR, Ó VA ENGAÑADO Ó VA Á ENGAÑAR. ref. que advierte cuánto conviene que se conozcan y traten las personas que se han de casar, para el acierto de los matrimonios.

CASATENIENTE. m. ant. El que tiene casa poblada en algun pueblo, y es cabeza de familia.

CASATIENDA. f. Tienda donde el mercader tiene y vende sus géneros. *Taberna.*

CASAZO. m. fam. aum. de CASO.

CASCA. f. El hollejo de la uva despues de pisada y exprimida. *Vinacea, uvae expressae reliquiae.* || En el reino de Toledo AGUAPIÉ. || La corteza de la encina y la segunda cáscara del alcornoque, de las cuales se usa para curtir las pieles. *Suberis cortex.* || Rosca compuesta de mazapan y cidra ó batata, bañada y cubierta con azúcar. *Massae dulciariae in orbem contortae genus.* || ant. CÁSCARA.

* CASCABEL. m. Bolita hueca de algun metal del tamaño de una avellana ó nuez, [y á veces mayor,] con una asita y una abertura debajo, que remata en dos agujeros. Tiene dentro un pedacito de hierro ó laton, para que meneándolo suene. Sirve para ponerlo á algunos animales al cuello, en los jaeces de los caballos y para otros usos. *Sonorus ex aere globulus* [|| CULEBRA DE CASCABEL. || met. fam. La persona ligera y de poco seso.] || *Art.* El remate en forma casi esférica que tiene por la parte posterior el cañon de artillería. *Globulus in quem tormenti bellici postica pars desinit.* [|| BAILE DE CASCABEL GORDO. V. BAILE.] || ECHAR Á UNO EL CASCABEL fr. met. y fam. Excusarse de algun cargo gravoso echándoselo á otro. *Onus in alium transferre.* || ECHAR Ó SOLTAR EL CASCABEL fr. met. y fam. Soltar alguna especie en la conversacion para ver cómo se toma. *Rem cautè aliis nuntiare perscrutandi animi gratiâ* || ¿QUIÉN HA DE PONER EL CASCABEL AL GATO? fr. met. y fam. con que se da á entender el riesgo que hay en decir ó hacer alguna cosa. *Quis audeat dicere?* || SER UN CASCABEL. fr. met. fam. Tener poco juicio y asiento. *Inani capite esse, cerebro carere.* [|| SER UNA COSA DE CASCABEL GORDO. fr. Ser rústica ó grosera.] || TENER CASCABEL. fr. fam. Tener algun cuidado que fatiga la imaginacion. *Curis angi, pungi.*

CASCABELADA. f. La fiesta que se hacia en algunos pueblos con los pretales de cascabeles, metiendo mucho ruido. || met. Dicho ó hecho de poco juicio. *Juvenilis levitas.*

CASCABELEAR. a. Alborotar á uno con esperanzas lisonjeras y vanas para alguna cosa. *Incerti gaudii spe aliquem incitare.* || n. Portarse con ligereza y poco juicio. *Nugari, nugas agere.*

CASCABELILLO. m. Especie de ciruela chica y redonda, de color purpúreo oscuro, de sabor dulce, que suelta con facilidad el hueso, y que expuesta al sol ó al aire se reduce á pasa. *Pruni minutioris genus.*

* CASCABILLO. m. CASCABEL. || La cascarilla en que se contiene el grano de trigo ó de cebada. *Folliculus.* || Capullo [de la bellota]. *Glandis capidulum.*

† CASCABULLO. m. El capullo que cubre parte de la bellota.

* CASCACIRUÉLAS. m. Apodo que en el estilo familiar suele darse al hombre inútil ó despreciable. *Homo inutilis, despicabilis.* [|| HACER Ó HABER HECHO LO QUE CASCACIRUÉLAS fr. fam. Afanarse en gran manera para no hacer nada, ó no sacar ningun resultado despues de mucho trabajo.]

* CASCADA. f. Despeñadero de agua natural ó artificial. *Praeceps aquae lapsus.* [|| pl. *Pint.* Los pliegues mas menudos de las ropas.]

CASCADO (ESTAR). fr. met. y fam. Estar muy quebrantado de salud. *Infirmâ valetudine uti.*

CASCADURA. f. La accion y efecto de cascar. *Concussio, quassatio.*

CASCAJAL ó CASCAJAR. m. El paraje ó sitio en donde hay mucho cascajo de arena y piedras. *Locus glareosus.* || El paraje

donde se echa la casca de la uva fuera del lagar. *Locus uvarum folliculis congerendis.*

† **CASCAJAR.** n. capr. Tirar piedras ó cascajo.

CASCAJO. m. El conjunto de piedras menudas que se hallan en los rios ú otros parajes, y tambien lo que salta de las piedras cuando se labran, y los pedazos de otras cosas que se quiebran. *Glarea, lapidum fragmenta.* || fam. Cualquiera vasija rota é inútil. Dícese tambien de algunos trastos ó muebles viejos, como coches, sillas etc. *Testacea fragmenta.* || El conjunto de las frutas secas de cáscara, como nueces, avellanas, castañas, piñones etc. que se suelen comer en las navidades. *Nucum diversi generis copia.* || met. y fam. La moneda de vellon. *Infimi aeris moneta, nummi.* || ESTAR HECHO UN CASCAJO. fr. met. y fam. Estar muy viejo y quebrantado. *Senem valetudinarium esse.*

CASCAJOSO, SA. adj. que se aplica al sitio ó tierra que abunda de piedras ó cascajo. *Glareosus, calculosus.*

† **CASCALOTE.** m. *p. Méj.* CUERVO. || Planta de la república mejicana, que mezclada con la caparrosa sirve para dar el tinte negro á las pieles.

CASCAMAJAR. a. Quebrantar una cosa machacándola algo. Hoy tiene uso en Aragon. *Conquassare, contundere.*

CASCAMIENTO. m. La accion y efecto de cascar ó quebrantar. *Concussio.*

† **CASCANUECES.** m. Instrumento con que se quebranta la corteza dura de las nueces, piñones etc.

CASCAPIÑONES. m. El que saca los piñones de las piñas calientes, y despues los parte y monda. *Qui nuces pineas putaminibus mundat.* || Instrumento de hierro ó de madera para partir piñones.

* **CASCAR.** a. Quebrantar ó hender algun vaso, vasija ú otras cosas. *Conquassare, concutere.* [|| RONZAR, comer haciendo crujir lo que se masca.] || fam. Dar á uno golpes con la mano ú otra cosa. *Percutere, contundere.* || ant. met. INQUIETAR, ATORMENTAR. || r. Hacerse pedazos, quebrantarse. *Confringi.* [|| Tener quebrantada la salud.]

* **CÁSCARA.** f. La corteza ó cubierta de varias frutas y otras cosas. *Crusta, putamen.* || La corteza de los árboles. *Cortex.* [|| Juego de naipes parecido á la cascarela.] || CÁSCARAS! Interjeccion de que se usa en señal de admiracion. *Heu!* || *Germ.* MEDIAS CALZAS. || SER DE [LA] CÁSCARA AMARGA. fr. fam. de que se usa hablando de los hombres traviesos y valentones. *Turbulentum, audacem, jactatorem esse.*

CASCARELA. f. Juego de naipes entre cuatro, á cada uno de los cuales se dan ocho cartas, quedando otras ocho en el monte. El objeto principal de este juego es hacer mas bazas que ninguno de los contrarios, para sacar lo que se ha puesto. La principal carta de él es la espada, despues la malilla del palo de que se ha de jugar, que en espadas y bastos es el dos, y en oros y copas el siete, y despues el basto. Divídese la CASCARELA en LIMPIA y SUCIA: limpia es cuando se va á robar todas las ocho cartas, y sucia cuando solo se toman siete, agregando á ellas la espada ó el basto, y está en el arbitrio del que roba, elegir el palo de que ha de jugar, ó meterse en baraja, si no encuentra bastantes cartas de un palo. *Pagellarum ludus quidam.*

* **CASCARILLA, TA.** f. d. de CÁSCARA. || [CASCARILLA.] Corteza de un árbol de América semejante al quino, amarga, aromática y medicinal, que cuando se quema, despide un olor como de almizcle. *Croton cascarilla.* || La quina delgada, y mas comunmente la que se llama DE LOJA. *Cinchona, kina-kina.* || Laminilla de metal muy delgada que se emplea en cubrir ó revestir varios objetos. Así se dice: botones de CASCARILLA. [|| *p. Cub.* El polvo muy fino de la cáscara de huevo, caracol etc., que reducido á pasta sirve de blanquete á las mujeres.]

† **CASCARILLAL.** m. El terreno poblado de cascarillos.

† **CASCARILLERO.** m. CASCARILLO. || El que coge ó vende la cascarilla.

† **CASCARILLO.** m. El arbusto que produce la cascarilla ó quina de Loja.

CASCARON. m. La cáscara del huevo de cualquier ave. Úsase mas comunmente de esta voz, cuando se habla de la cáscara que rompe el pollo para salir del huevo. *Ovi crusta.* || *Arq.* Especie de bóveda, cuya superficie es la cuarta parte de la de una esfera. *Camera, testudo, fornix.* || En el juego de la cascarela es el lance de ir á robar con espada y basto; á distincion del de la cáscara, en que se va con una ó con ninguna. *Cujusdam ludi pagellarum sors.* || AUN NO HA SALIDO DEL CASCARON, Y YA TIENE PRESUNCION. ref. contra los mozos que teniendo poca experiencia quieren parecer hombres. Hoy solo se usa de la primera parte del refran, y la segunda se varía segun viene al propósito. *Penè ex ephebis egressus.*

† **CASCARRIA.** f. CAZCARRIA.

CASCARRON, NA. adj. fam. Bronco, áspero y desapacible. *Asper, rudis insuavis.*

CASCARUDO, DA. adj. Lo que tiene la cáscara grande y gruesa. *Corticosus.*

CASCARULETA. f. fam. El ruido que se hace en los dientes, dándose golpes con la mano en la barbilla. Usase comunmente en la frase: HACER LA CASCARULETA. *Dentium ludicra concrepatio.*

CASCATREGUAS. m. ant. El que quebranta las treguas.

* **CASCO.** m. El cráneo ó hueso cóncavo que cubre la cabeza, y contiene dentro de sí los sesos. *Calva, testa.* || El pedazo quebrado de alguna vasija de barro, como olla ó cántaro. *Testae fragmentum.* || Cada una de las capas gruesas de que se compone la cebolla. *Caepae crusta.* || La copa del sombrero. *Galeri cacumen.* || Pieza de la armadura antigua que se usa para cubrir y defender la cabeza. *Galea, cassis.* || La armazon de la silla del caballo ó mula sin caparazon ni otro adorno. *Sellae equestris compages.* || En Andalucía Baja la pipa ó tonel de madera en que se trafica y conserva el vino. *Cupa, dolium.* || *Náut.* El buque de la nave por sí solo sin palos ni jarcias. *Navis alveus.* [|| *Náut.* BUQUE, BAJEL.] || En las bestias caballares es la uña del pié y de la mano que se corta y alisa para sentar la herradura. *Ungula, calceus corneus bestiarum.* || CASQUETE por el de los tiñosos. [|| *p. Per.* PECHO. || ant. GAJO de granada, naranja etc.] || pl. La cabeza de carnero ó de la vaca quitados los sesos y la lengua. *Arietinum vel bovinum caput cerebro et linguâ detractis.* [|| met. Cabeza, juicio.] || CASCO DE CASA. Lo material del edificio sin adornos y otros adherentes. *Ædium moles.* || — DE CASA Ó LUGAR. El recinto en que se contiene. *Spatium, circuitus, ambitus loci.* [|| CASCOS LUCIOS. m. ant. La persona de poco seso.] || ABAJAR EL CASCO. fr. *Albeit.* Cortar mucho del casco de las caballerías. *Calceum corneum bestiarum circumcidere, diminuere.* || ALEGRE DE CASCOS. fam. El que tiene poco seso y obra sin reflexion. *Imprudens, incautus.* || BARRENADO DE CASCOS. met. El que tiene poco juicio ó asiento. *Mentis inops, inconsideratus.* [|| HABERLO DE LOS CASCOS. fr. No tener cabal el juicio.] || LEVANTAR DE CASCOS. fr. Seducir á alguno con promesas y esperanzas, para que tome inconsideradamente alguna resolucion. [|| LIGERO DE CASCOS. ALEGRE DE CASCOS. || PONERSE UNA COSA EN LOS CASCOS. fr. met. Encapricharse en ella, emprenderla con tenacidad.] || QUITAR Ó RAER DEL CASCO. fr. met. y fam. Disuadir á alguno de algun pensamiento ó idea que se le habia fijado. *Dissuadere, dehortari.* [|| RASPAR Á CASCO. fr. ant. Raer el pelo á navaja.] || ROMPER LOS CASCOS. fr. met. y fam. Molestar y fatigar á uno con discursos impertinentes. Usase tambien como recíproco, por cansarse ó fatigarse mucho con el estudio ó investigacion de algun cosa. *Caput obtundere, vel nimio studio defatigari.* || SE PARECEN LOS CASCOS Á LA OLLA. fr. met. que se dice de los que heredan y practican las malas costumbres de sus padres. *Mores referre parentum.* || TENER CASCOS DE CALABAZA Ó LOS CASCOS Á LA JINETA. fr. met. y fam. con que se denota que alguno tiene poco asiento y reflexion. *Inquietum, turbulentum, amentem esse.* || TENER MALOS CASCOS Ó CASCOS DE CALABAZA. fr. met. y fam. No tener juicio. *Insanum, haud sanae mentis esse.* || UNTAR Ó LAVAR EL CASCO Ó LOS CASCOS. fr. Adular ó lisonjear á alguno alabándole con afectacion. *Adulari, blandiri.*

† **CASCOL.** m. Resina de un árbol de Guayaquil con la que se fabrica una especie de lacre negro.

CASCOTE. m. Fragmento de alguna fábrica derribada ó arruinada, que sirve despues para otras obras nuevas. *Rudus.*

CASCUDO, DA. adj. Aplícase á los animales que tienen mucho casco en los piés. *Valdè ungulatus.*

CASCUN ó CASCUNO, UNA. adj. ant. Cada uno, cada una.

* **CASEACION.** f. ant. La accion de cuajarse ó endurecerse alguna porcion de leche. [*Coagulatio.*]

* **CASEOSO, SA.** adj. que se aplica á aquella parte ó sustancia gruesa de la leche de que se hace el queso. *Casearius, caseatus.* [|| Lo que es propio del queso ó se parece á él.]

CASERA. f. *p. Ar.* Ama ó mujer de gobierno que sirve á hombre solo. *Ancilla quae domesticas res alicujus caelibis curat.*

CASERAMENTE. adv. m. Sencilla y llanamente, sin ceremonia ni cumplimiento. *Familiariter, domesticè.*

† **CASERAZO, ZA.** adj. capr. aum. de CASERO. Muy de casa, muy familiar.

CASERÍA. f. Casa hecha en el campo, que sirve para que vivan en ella los que cuidan de alguna hacienda. *Villa.* || CASERÍO. || ant. El gobierno económico de alguna casa. || ant. La cria de gallinas en casa. [|| pl. ant. Las faenas caseras.]

† **CASERILLO.** m. Especie de lienzo casero.

CASERÍO. m. El conjunto de las casas de un pueblo ó ciudad. *Domorum congeries.*

CASERNA. f. *Fort.* Especie de bóveda que se construye debajo de los baluartes, hecha á prueba de bomba, y sirve para alojar á los soldados, para almacen de víveres y otras cosas. *Camera, opus cameratum.*

* ¶ **CASERO, RA.** m. y f. El dueño de alguna casa que la alquila á otro; y tambien se entiende por el que corre con la administracion de ella. *Ædis conductae dominus vel administrator* || adj. Lo que se hace ó cria en casa ó pertenece á ella, como lienzo, pan y otras cosas; y tambien se entiende de los animales, como palomas, conejos etc. *Domesticus.* || Lo que se hace en las casas entre personas de confianza, sin aparato ni cumplimiento, como funcion CASERA etc. *Domesticus, familiaris.* || fam. Dícese de la persona que es muy asistente á su casa, y cuida mucho de su gobierno y economía. *Qui rem familiarem diligenter tuetur.* || ant. Decíase de los árboles cultivados, á diferencia de los silvestres. || — INQUILINO. [|| *p. Cub.* El que vende ó compra ciertos artículos usuales, particularmente los comestibles, á una misma persona; y así se dice: el CASERO de la leche está á la puerta: aquí está el pan, CASERA.] || — m. El que cuida de alguna casa que otro tiene en algun pueblo ó en el campo,

y vive en ella. *Inquilinus et administer domûs.* || ant. Habitante, morador. || ESTAR MUY CASERA. fr. que se dice de la mujer, cuando está en su traje ordinario sin especial adorno ó compostura. *Veste domesticâ aut cubiculariâ indutam esse, inornatam esse.*

* **CASERON.** m. aum. de CASA. [Se entiende generalmente de la destartalada y que no guarda proporcion con el número de personas que la habitan.]

CASETA. f. d. de CASA, y se dice frecuentemente de las rústicas. *Domuncula.*

† **CASETE.** adj. ant. CASERO por el que cuida mucho de su casa.

CASETON. m. ARTESON. || *Arq.* Adorno de cierta forma, por lo comun cuadrada.

CASI. adv. t. Cerca de, poco mas ó ménos, faltando poco ó estando próximo á suceder alguna cosa. *Quasi, propè, ferè.* || CASI CASI. expr. que denota muy cerca de. *Ferè, paenè.* || CASI CONTRATO. ant. CUASI CONTRATO. || CASI QUE. mod. adv. CASI CASI.

CASIA. f. ant. CANELA. || Planta con cáliz de cinco hojuelas, caedizo, flor tambien de cinco hojuelas casi redondas, diez hebritas separadas en medio y una legumbre por fruto.

† **CASIAFÍSTULA.** f. ant. CAÑAFÍSTULA.

¶ **CASICA.** f. d. de CASA.

* **CASIELLA.** f. ant. Casa pequeña. [*Domuncula.*]

* ¶ **CASILLA.** f. d. de CASA. [|| CASILLERO.] || pl. En los juegos de tablas reales, damas y otros, CASAS. || SACAR DE SUS CASILLAS Á ALGUNO. fr. Inquietarle, hacerle perder la paz, turbar su método de vida. *Incitare, irritare.* || SALIR DE SUS CASILLAS. fr. met. y fam. Excederse del modo acostumbrado y conforme al genio ó estado, especialmente por ira ú otra pasion. *Vehementer commoveri aut excitari.*

† **CASILLEJA.** f. d. de CASILLA.

CASILLER. m. En palacio el mozo destinado para sacar de las posadas ó cuartos los vasos inmundos, y llevarlos á limpiar. *Lasani aut sellae familiaricae mundator.*

† **CASILLERO.** m. El hoyo en que se pone la semilla de la planta.

CASILLO. m. d. de CASO. Úsase irónicamente en el estilo familiar por el caso arduo ó dificultoso. *Negotium arduum, difficile.*

CASIMIRA. f. y **CASIMIRO.** m. Tela de lana muy fina, como medio paño. *Lanea tela tenuior panno.*

CASIMODO. m. ant. CUASIMODO.

† **CASIRI.** m. Licor vinoso que se saca del maíz en América.

* **CASITA.** f. d. de CASA. [|| Piedra blanca dentro de la cual suena otra.]

† **CASITO.** m. d. de CASO.

CASO. m. Suceso, acontecimiento. *Eventus.* || Casualidad, acaso. *Casus, inopinatus eventus.* || Lance, ocasion ó coyuntura. *Occasio.* || La especie ó asunto que se propone para consultar á alguno y pedirle su dictámen. *Instituta quaestio.* || *Gram.* La diferente significacion de los nombres por razon de la diversidad de sus terminaciones, ó por las preposiciones con que se juntan; como, *del hombre*, ó *para el hombre. Casus, desinentia nominis.* || — SA. adj. ant. for. NULO. [|| — ACORDADO. El que ha sido previsto.] || — APRETADO. El que es de dificultosa salida ó solucion. *Grave discrimen, praeceps, lubricum negotium.* || — DE CONCIENCIA. Punto dudoso en materias morales. || — DE CORTE. for. La causa civil ó criminal que por su gravedad, ó porque llegaba á cierta cantidad, ó por la calidad de las personas que litigaban, se podia radicar desde la primera instancia en el consejo, sala de alcaldes de corte, chancillerías y audiencias, quitando su conocimiento á las justicias ordinarias, aunque para ello se sacase á los litigantes de su fuero ó domicilio. *Causa quae in superiori senatu inchoari poterat.* || — DE MÉNOS VALER. La accion de que resulta á alguno mengua ó deshonor. *Res indecora, inhonesta, dedecus.* || — FAVORABLE. El que el derecho favorece particularmente. *Casus cui jus propitium est.* || — FORTÚITO. Suceso inopinado. *Inopinatus eventus.* [|| — RECIO. CASO APRETADO.] || — RESERVADO. La culpa grave que solo puede absolver el superior, y ningun otro sin licencia suya. *Negotium superioris judicis sententiae reservatum.* || CAER EN MAL CASO. fr. fam. Incurrir en alguna nota de infamia. *Infamiam subire.* || CASO QUE. mod. adv. que equivale á EN CASO DE QUE, AUNQUE, Ó AUN CUANDO, [y tambien á SI. || Á CASO. mod. adv. ant. Acaso, por casualidad. || Á CASO HECHO. mod. adv. Á GOLPE SEGURO.] || DADO CASO, DEMOS CASO. expr. que equivale á SUPONGAMOS tal ó tal cosa. || DE CASO PENSADO. mod. adv. De propósito, deliberadamente, con premeditacion. *Datâ operâ.* || EN TODO CASO. loc. que equivale á COMO QUIERA QUE SEA, Ó [SEA] LO QUE FUERE. || ES CASO NEGADO. fr. fam. de que se usa para decir que es muy dificultoso ó casi imposible que suceda ó se ejecute alguna cosa. *Rem esse factu difficilem.* || ESTAR Ó NO ESTAR EN EL CASO. fr. fam. Estar ó no estar hecho cargo de algun asunto, ó bien enterado de él. *Rem capere, probè tenere, vel contrà.* || HABLAR AL CASO. fr. Decir alguna cosa al propósito de lo que se trata, hablar con oportunidad y acierto. *Aptè, opportunè loqui.* || HACER CASO DE UNO Ó DE ALGUNA COSA. fr. fam. Tener consideracion á alguna persona ó cosa, apreciarla. *Æstimare, magni habere.* || HACER Ó NO ALGUNA COSA AL CASO. fr. fam. Venir ó no al propósito de lo que se trata. *Ad propositum pertinere, vel ab eo alienum esse, ad rem esse.* || — — fr. fam. Convenir, importar ó conducir, [ó no,] para algun efecto. *Prodesse, convenire, ad rem pertinere, vel contrà.* || PONER CASO. fr. Dar por supuesta alguna cosa. *Dare, ponere, concedere.* || POR EL MISMO CASO. mod. adv. Por la misma razon, por el mismo hecho. *Ideò, earroptèr.* || SER Ó NO SER DEL CASO ALGUNA COSA. fr. fam. HACER Ó NO AL CASO. || VAMOS AL CASO. fr. fam. de que se usa para que dejando lo accesorio ó inútil, se pase á tratar de lo principal. *Ad propositum veniamus, revertamur.* || VENIR Ó NO AL CASO. fr. HACER Ó NO ALGUNA COSA AL CASO.

† **CASOLERO, RA.** adj. fam. El que está mucho en su casa por gusto.

† **CASON.** m. aum. de CASA. CASERON.

† **CASONETE.** m. TOLETE.

CASORIO. m. fam. Casamiento hecho sin juicio ni consideracion. *Inconsideratae, inconsultae nuptiae.*

CASPA. f. Escamilla parecida al salvado que se forma en la cabeza á raíz de los cabellos, y tambien la que queda de las hinchazones ó llagas despues de sanas. *Porrigo.*

* **CASPERA.** f. ant. Especie de peines [peine] con puas espesas por una y otra parte, que sirve para quitar la caspa.

† **CASPIROLETA.** f. Conserva de consistencia, y de color de canela que hacen en la Habana.

CÁSPITA! interj. con que se expresa la admiracion ó extrañeza que causa alguna cosa. *Hui!*

† **CASPITINA!** interj. fam. CÁSPITA!

CASPOSO, SA. adj. ant. Lo cubierto y lleno de caspa.

CASQUETADA. f. ant. CALAVERADA.

CASQUETAZO. m. El golpe que se da con la cabeza. *Ictus capite impactus.*

* **CASQUETE.** m. Pieza de la armadura antigua que servia para cubrir y defender el casco de la cabeza. *Cassis.* [|| joc. El casco de la cabeza.] || Cubierta cóncava que se hace de lienzo, cuero, seda ó papel para cubrir el casco de la cabeza. *Cudo.* || CAIREL. || Empegado de pez y otros ingredientes que ponen en la cabeza de los tiñosos, cubriéndosela toda, el cual se arranca despues, para sacarle los cañones del pelo, con lo cual se curan. *Malagma porrigginoso capiti impositum.*

CASQUIACOPADO, DA. adj. que se aplica al caballo que tiene el casco alto, redondo y hueco á manera de casco de sombrero.

† **CASQUIATESTADO.** adj. m. capr. El que tiene encasquetado el sombrero ó gorra de modo que le tapa los ojos.

CASQUIBLANDO, DA. adj que se aplica al caballo que tiene los cascos blandos. *Equus ungulis mollis, delicatus.*

CASQUIDERRAMADO, DA. adj. que se aplica al caballo ó yegua que tiene el casco ancho de palma. *Equus ungulis latus.*

* **CASQUIJO.** m. Multitud de piedra menuda que sirve para los cimientos y afirmar los caminos. *Rudus, glarea.* [|| El fondo del mar que se compone de piedras menudas.]

† **CASQUILAMPIÑO, ÑA.** adj. Casquivano.

CASQUILUCIO, CIA. adj. que se aplica á la persona que tiene poco juicio, ó que es alegre de cascos. *Levis ingenii homo.*

CASQUILLA. f. Entre colmeneros la cubierta de las celdas ó nichos donde se crian las reinas, y tiene la figura de una rodelilla lisa por dentro como un capullo de gusano de seda, y por fuera áspera y de color tostado. *Cellulae regis apum operimentum.*

* **CASQUILLO.** m d. de CASCO. [|| BRIZNA.] || Rodaja ó anillo de metal ú otra materia que se pone al cabo del asta, lanza ó baston, para que cuando toque en el suelo no se gaste ó maltrate la madera. Tambien se llama así el que se pone á las puntas ó cabos de los ejes de los coches, carros etc., para resguardarlos de los encuentros y golpes. *Canthus.* || El hierro de la saeta ó flecha. Llámase así por la figura de anillo que tiene para fijarse en la vara ó asta de la saeta. *Sagittae spiculum.*

CASQUIMULEÑO, ÑA. adj. Aplícase al caballo que tiene los cascos pequeños, duros y encañutados como las mulas. *Equus ungulis contractis et mulae similibus.*

CASQUIVANO, NA. adj. fam. Ligero de cascos, de poco seso ó juicio. *Mente vacuus, levis.*

* **CASTA.** f. Generacion ó linaje. Dícese tambien de los irracionales. *Genus, progenies.* || met. Especie ó calidad de alguna cosa. [|| pl. Los que nacen en América de mezcla de las razas europea, americano-europea, india y africana, es decir, que su padre y madre no son los dos europeos, ni americanos descendientes de estos, ni indios, ni negros.] || CRUZAR LAS CASTAS. Mezclar diversas familias de animales para mejorar ó variar las castas. *Mares et foeminas ejusdem speciei, diversi tamèn originis, magnitudinis aut figurae maritare, ut novum genus exurgat.* || DE CASTA LE VIENE AL GALGO EL SER RABILARGO. ref. con que se da á entender que los hijos suelen imitar las costumbres de los padres. [|| HACER CASTA. fr. Procrear, tener hijos. Se dice de los animales, y jocosamente de las personas. || TERCIAR LAS CASTAS. fr. CRUZAR LAS CASTAS.]

CASTÁLIDAS. f. pl. *Poét.* Las MUSAS, llamadas así de la fuente Castalia. *Castalides.*

CASTAMENTE. adv. m. Con castidad. *Castè.*

* **CASTAÑA.** f. El fruto del castaño, muy nutritivo y sabroso, del tamaño de las nueces, de figura de corazon, y cubierto de una cáscara gruesa y correosa de color de caoba. *Castanea.* || Vasija ó vaso grande de vidrio ó barro que tiene la figura de



castaña, y sirve para echar en ella algun licor. *Vas in castaneae formam redactum.* || El pelo atado en figura casi redonda. *Capillorum nodus, castaneae nuci similis.* [|| La mina abandonada por no aparecer rastro de metal.] || — APILADA. PILONGA. || — PILONGA. La que se ha secado al humo, y avellanada se guarda todo el año. *Castanea exsiccata.* || — REGOLDANA. La que da el castaño silvestre, ó que no está ingerto, y es mas ruin y ménos gustosa. *Castanea silvestris.* || CASTAÑAS POR NADAL SABEN BIEN Y PÁRTENSE MAL. ref. [que da á entender cuánto cuesta hacer participantes á los demas de las cosas que miramos como conducentes á nuestra comodidad y regalo.] || SACAR CASTAÑAS DEL FUEGO CON LA MANO DEL GATO. fr. met. y fam. SACAR EL ASCUA CON MANO AJENA.

CASTAÑAL ó CASTAÑAR. m. El sitio poblado de castaños. *Castanetum.*

CASTAÑEDO. m. *p. Ast.* El sitio poblado de castaños. *Castanetum.*

CASTAÑERA. f. *p. Ast.* Lugar de muchos castaños. *Locus castaneis abundans.*

CASTAÑERO, RA. m. y f. La persona que vende castañas. *Castanearum venditor.*

CASTAÑETA. f. El sonido que resulta de juntar la yema del dedo de en medio con la del pulgar, y despues separarla con fuerza. *Crepitus collisione digitorum editus.* || Instrumento pequeño, hecho de madera dura ó de marfil, compuesto de dos mitades cóncavas que juntas forman la figura de una castaña. Por medio de un cordon se acomoda á los dedos, los cuales golpeando sobre él producen el ruido que le es propio. Por lo comun son dos, una para cada mano, y sirven para acompañar el tañido en ciertos bailes. *Crotalum ligneum.*

† **CASTAÑETADA.** f. joc. CASTAÑETAZO por el golpe dado con las castañetas.

† **CASTAÑETAZA.** f. aum. de CASTAÑETA.

CASTAÑETAZO. m. El golpe recio que se da con las castañetas ó con los dedos. *Ictus crotalis ligneis impactus.* || El estallido que da la castaña cuando revienta en el fuego. *Crepitus castaneae igni suppositae.* || El chasquido fuerte que suelen dar las coyunturas de los huesos por razon de algun movimiento extraordinario ó violento. *Ossium crepitus.*

CASTAÑETEADO. m. El son que se hace con las castañetas tocándolas para bailar. *Crotali lignei crepitus.*

* **CASTAÑETEAR.** n. Tocar las castañetas. *Crotala pulsare, percutere.* [|| Remedar con la boca el sonido de la castañeta.] || Dar unos con otros los dientes del que está tiritando de frio.] || Sonarle á alguno las choquezuelas de las rodillas, como si fueran castañetas, cuando va andando. *Ossium collisione crepitare.* || Hacer las perdices machos un ruido con el pico á manera de chasquido. *Cacabare.*

† **CASTAÑETEO.** m. El acto y efecto de castañetear.

† **CASTAÑETON.** m. joc. CASTAÑETAZO.

CASTAÑO. m. Árbol grande y ramoso con las hojas de figura de lanza, puntiagudas y aserradas, que echa por fruto una especie de zurron espinoso parecido al erizo, y dentro la simiente que se llama castaña. *Fagus castanea.* || — ÑA. adj. que se aplica á lo que tiene el color de la cáscara de la castaña. *Corticis castaneae nucis colorem referens.*

* **CASTAÑUELA.** f. CASTAÑETA. || En Andalucía Baja planta delgada, larga y espesa, que se cria en lagunas y sitios pantanosos, y estando madura y seca la siegan, y sirve para cubrir las chozas etc. *Herba palustris, tuguriolis cooperiendis idonea.* [|| Raíz que se cria en la América setentrional, con que ceban el ganado de cerda.] || ESTAR COMO UNA CASTAÑUELA. fr. fam. Estar muy alegre. *Summâ exultatione laetari.*

* **CASTAÑUELO, LA.** adj. d. de CASTAÑO. Dícese mas comunmente [del color] de los caballos y yeguas.

CASTEL. m. ant. CASTILLO.

† **CASTELAR.** m. ant. Lo mismo que CASTELLAR. ant.

† **CASTELO.** m. ant. CASTILLO.

† **CASTELLADO, DA.** adj. ant. Guarnecido de castillos.

CASTELLAN. m. CASTELLANO por el gobernador de algun castillo. Se usa solo en la órden de S. Juan en Aragon, hablando del CASTELLAN de Amposta. *Castellanus.*

* **CASTELLANA.** f. ant. Copla de romance castellano, que consta de cuatro versos de ocho sílabas, en que son asonantes el segundo y el cuarto. [|| ant. Moneda de Aragon del reinado de Fernando II.]

* **CASTELLANÍA.** f. [ant.] Territorio ó jurisdiccion independiente de otra, que tiene [tenia] sus leyes particulares y jurisdiccion separada para el gobierno de su capital y pueblos de su distrito, [que estaba sujeto al alcaide ó gobernador del castillo]. *Castellani aut arcis custodis territorium.* [|| El oficio ó cargo de castellano de un castillo.]

CASTELLANIZAR. a. Dar la forma propia de la lengua castellana á una voz de otro idioma, para introducirla en el lenguaje comun.

* **CASTELLANO.** m. Idioma castellano. *Castellanorum sermo, lingua.* || [ant.] Moneda antigua de oro que corrió en España, y ya no tiene uso. En el reinado de los Reyes Católicos valia 490 maravedís de plata, que hacian 14 reales y 14 maravedís de plata, y en los reinados siguientes varió su valor. *Monetae aureae genus.* || Una de las cincuenta partes en que se divide el marco de oro. *Bessis aurei quinquagesima pars.* || ant. El alcaide ó gobernador que manda [mandaba] algun castillo. [|| El que tiene á su cuidado guardar las arcas de agua.] || — NA. adj. El natural de Castilla ó lo perteneciente á ella. *Castellanus.* || Se aplica al macho ó mula que nacen de garañon y yegua. *Ex asino et equâ genitus.* || Á LA CASTELLANA. mod. adv. Al uso de Castilla. *Ut Castellae mos est.* [|| PASO CASTELLANO. V. PASO.]

* **CASTELLAR.** m. ant. El campo donde [hubo antiguamente castillo fortificado. *Suprímase lo que sigue*] hay ó hubo castillo. [*Campus castello munitus.* || ant. Castillo, fortaleza.] || Planta. TODABUENA.

† **CASTELLEJO.** m. ant. d. de CASTELLO. CASTILLEJO.

CASTELLERÍA. f. ant. CASTILLERÍA por el derecho de los castillos.

CASTELLERO. m. ant. El alcaide ó castellano de algun castillo.

† **CASTELLO.** m. ant. CASTILLO.

CASTIDAD. f. La virtud que se opone á los afectos carnales. *Castitas.* || — CONYUGAL. La que se guardan mutuamente los casados. *Conjugalis castitas.*

* **CASTIELLO.** m. ant. CASTILLO, [ALDEA].

* **CASTIFICADOR.** m. ant. El que hace castos, induciendo á la castidad. [*Qui alios castos reddit.*]

CASTIFICAR. a. ant. Hacer casto ó infundir castidad.

CASTIGACION. f. ant. CASTIGO. || ant. La enmienda y correccion de erratas ó errores que hay en los libros y escritos.

CASTIGADAMENTE. adv. m. ant. Correctamente.

CASTIGADERA. f. Entre arrieros la correa ó cuerda con que se ata el badajo del cencerro. *Lorum astrictorium clavae in tintinnabulis.*

CASTIGADÍSIMO, MA. adj. sup. de CASTIGADO.

CASTIGADOR, RA. m. y f. El que castiga. *Punitor, vindex.* || ant. El que reprende y amonesta á otro para que se enmiende.

CASTIGAMENTO ó CASTIGAMIENTO. m. ant. CASTIGO.

* **CASTIGAR.** a. Ejecutar algun castigo en el que ha delinquido ó faltado en alguna cosa. *Punire, poenâ afficere.* || Mortificar y afligir. *Ærumnis afficere, affligere.* || ant. Advertir, prevenir, enseñar. *Monere, erudire.* || met. Corregir, enmendar ó borrar los defectos ó errores de alguna obra ó escrito. *Errata, menda corrigere.* || ant. ESCARMENTAR. || r. ant. Enmendarse, corregirse, [y tambien] abstenerse. || QUIEN Á UNO CASTIGA Á CIENTO HOSTIGA. ref. que advierte lo provechoso que es el castigo de los delitos para el escarmiento.

CASTIGO. m. La pena que se impone á alguno por haber cometido algun delito ó falta. *Supplicium, poena.* || ant. Reprension, aviso, consejo, amonestacion ó correccion. || ant. Ejemplo, advertencia, enseñanza. || met. ant. La enmienda ó correccion que se hace en alguna obra ó escrito. || — EJEMPLAR. El grave y extraordinario, para que sirva de mayor escarmiento. *Supplicium ut alii sapiant, severitatis exemplum.*

† **CASTIGUAR.** a. ant. CASTIGAR.

† **CASTIGUERIO.** m. ant. CASTIGO.

† **CASTIL.** m. ant. CASTILLO.

* **CASTILLAJE.** m. [ant.] CASTILLERÍA por el derecho que se paga [pagaba etc.].

* **CASTILLEJO.** m. d. de CASTILLO. || Carreton pequeño en que se pone á los niños para que se enseñen á andar. *Puerorum vehiculum, exiguus currus pueris vehendis.* [|| Cierto juego de niños.]

* **CASTILLERÍA.** f. [ant.] Cierto derecho que se pagaba al pasar por el territorio de los castillos. *Vectigal in transitu per castelli viciniam persolvendum.* || ant. La alcaidía de algun castillo.

† **CASTILLERO.** m. ant. CASTELLANO de un castillo.

CASTILLETE. m. d. de CASTILLO.

* **CASTILLO.** m. Lugar fuerte cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones. *Castellum, arx, castrum.* || *Náut.* La cubierta de los navíos á la parte de proa. Antiguamente se llamaba tambien así la toldilla. *Stega.* || Cierta máquina de madera en forma de torre, de que usaban los antiguos en la guerra, y la ponian sobre elefantes. *Turris, machina bellica in turris formam instructa.* || En las colmenas la casilla donde se cria la reina. *Regis apum cellula, aedicula.* [|| ant. Cierto juego en que se tiraba una bala de plomo.] || — DE FUEGO. Máquina de madera en figura de castillo vestida de varios fuegos artificiales, de que se usa en algunos regocijos públicos. *Igniferum castellum, missilibus ignibus instructa machina.* || — ROQUERO. El que está fundado sobre alguna roca [poco accesible]. *Arx, castellum suprà rupem extructum.* || CASTILLO APERCIBIDO NO ES SORPRENDIDO. ref. que recomienda la vigilancia y precaucion para no ser engañado. || EVACUAR UN CASTILLO. fr. Evacuar una plaza. || HACER UN CASTILLO Ó CASTILLOS EN EL AIRE. fr. met. y fam. que se dice de los que sin fundamento alguno se llenan de vanas esperanzas. *Vanâ spe eludi.*

CASTILLUELO. m. d. de CASTILLO.

CASTIMONIA. f. ant. CASTIDAD.

† **CASTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CASTAMENTE.

CASTÍSIMO, MA. adj. sup. de CASTO. *Valdè castus.*

CASTIZO, ZA. adj. Lo que es de buen orígen y casta. *Nobili genere ortus.* || Se aplica al estilo puro, natural, sin mezcla de voces ni frases extrañas. *Pura et emendata locutio.*

CASTO, TA. adj. Puro, honesto, opuesto á la sensualidad. *Castus, purus.* || Se aplica á las cosas incorpóreas, y aun á las inanimadas que conservan la pureza y perfeccion que les corresponde. *Purus, perfectus.* || ant. Hablando del estilo CASTIZO. || YA QUE NO SEAS CASTO, SÉ CAUTO. ref. que previene que ya que se cometa algun delito, se procure evitar el escándalo.

¶ **CASTOR.** m. Animal cuadrúpedo y anfibio, mayor que un gato, con el pelo espeso muy suave, de color comunmente pardo oscuro. Tiene la cabeza semejante á la del raton de agua con las orejas mas cortas, los dedos de los piés de atras unidos por una membrana, y la cola aovada con escamas y aplastada horizontalmente. Vive en compañía con los de su especie y es admirable por su instinto. *Castor, fiber.* || El pelo de este animal. || Cierta tela de lana de que se hacen vestidos, y se llama así por la semejanza que tiene con la suavidad del pelo de castor. *Castorea, fibrina vel castorina tela.*

CÁSTOR Y PÓLUX. Fuegos eléctricos que en tiempo de tempestad suelen aparecer en los árboles ó entenas de los navíos. *Vagi ignes, meteori genus super navigii fastigia apparens.* || La constelacion llamada GÉMINIS.

CASTORCILLO. m. Tela de lana, cuyo tejido es como de estameña, y tiene pelo semejante al del paño. *Laneae telae genus.*

CASTÓREO ó CASTÓREOS. m. Ciertas bolsas del tamaño de un huevo, parecidas á los higos negros secos, que cria el castor en las ingles, y contienen una sustancia medicinal concreta de color castaño y olor fuerte. *Castoreum.*

† **CASTORIN.** m. CASTORCILLO.

CASTORIO. m. ant. CASTÓREO.

* **CASTRA.** f. La accion y el tiempo de castrar ó cortar las ramas superfluas y secas de los árboles, vides y otras plantas. *Amputatio, detruncatio.* [|| ant. Parece ser CASA ó SANTUARIO.]

* **CASTRACION.** f. El acto [y efecto] de castrar. *Castratio, amputatio, castratura.*

CASTRADERA. f. Instrumento de hierro que sirve para castrar las colmenas. *Castratorium ferramentum.*

CASTRADOR. m. El que castra. *Castrator.*

CASTRADURA. f. La accion y efecto de castrar. *Castratio, castratura.* || La herida ó cicatriz que queda despues de castrado el animal. *Castraturae vulnus.*

CASTRAMETACION. f. El arte de ordenar los campamentos militares. *Castrametandi ars.*

* **CASTRAPUÉRCAS** [ó CASTRAPUÉRCOS]. m. Silbato compuesto de varios cañoncillos unidos de palo ó caña, de que usan los capadores. *Castratoris fistula.*

* **CASTRAR.** a. Capar, cortar ó quitar los testículos. *Castrare, testiculos excidere.* || Secar ó enjugar las llagas. Usase tambien como recíproco. *Cicatricem ducere.* || Cortar las ramas de los árboles, vides y otras plantas, limpiarlos de las superfluas y secas. *Amputare, detruncare.* || Quitar á las colmenas los panales con miel, dejando los suficientes para que las abejas se puedan mantener y fabricar nueva miel. *Alveariorum favos praecidere.* [|| met. Borrar algun pasaje de un libro ú omitirlo al tiempo de la impresion.]

CASTRAZON. f. La accion de castrar las colmenas. *Castratio alveariorum.* || El tiempo de castrar. *Castratio, castrationis tempus.*

* **CASTRENSE.** adj. que se aplica á algunas cosas que pertenecen al ejército, estado ó profesion militar. *Castrensis.* [|| BIENES CASTRENSES. V. BIEN.]

† **CASTRILLO.** m. ant. d. de CASTRO.

* **CASTRO.** m. ant. El real ó sitio donde está acampado y fortificado un ejército. || *p. Gal. y Ast.* Las ruinas y vestigios [de lugares] que estuvieron fortificados. *Rudus, munitarum urbium vestigia.* || Juego que usan los muchachos, dirigiendo unas piedrecitas por unas rayas, dispuestas al modo de la situacion de un ejército acampado. *Puerilis ludus, lapillis hinc indè locatis, aciei formam referens.* [|| Juego. TRES EN RAYA. || CASA del tablero para jugar á las damas.] || La accion y efecto de castrar las colmenas. *Alveariorum castratio.*

CASTRON. m. Macho de cabrío castrado. *Hircus castratus, caper.*

CASUAL. adj. Lo que sucede por casualidad. *Fortuitus.* || for. *p. Ar.* Aplícase á las firmas ó decretos judiciales para impedir atentados. *Decreta judiciaria, ne quid temerè agatur praepedientia.*

CASUALIDAD. f. Acontecimiento impensado. *Casus, inopinatus eventus.*

CASUALMENTE. adv. m. Por casualidad, impensadamente. *Fortuitò, fortè, casu.*

* **CASUCA.** f. d. [de CASA]. CASUCHA.

CASUCHA. f. fam. Casa pequeña y despreciable. *Domuncula, casula.*

CASUISTA. m. El que escribe casos prácticos de teología moral. *Moralis scientiae utcumquè peritus.*

† **CASUÍSTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á casos prácticos de moral.

* **CASULLA.** f. La vestidura sagrada que se pone el sacerdote sobre las demas que sirven para celebrar el santo sacrificio de la misa. Es abierta por los lados, y por delante y detras cae desde los hombros hasta media pierna: en lo alto tiene una abertura para entrar la cabeza. *Planeta, casulla.* [|| ant. CASILLA.]

* **CASULLERO.** m. El que tiene por oficio hacer [ó vender] casullas y demas vestiduras y ornamentos para el servicio del culto divino. *Sacrarum vestium sartor.*

* **CATA.** f. La accion de catar ó probar algunos licores y otras cosas. Algunas veces se llama así la porcion que se saca para probarlas. *Delibatio, degustatio.* [|| Mina que no tiene mucha profundidad. || Boca hecha en la mina para buscar la veta del metal. || El hoyo hecho en la tierra para reconocer su calidad.] || ant. Cordel con un plomo en un extremo para medir alturas. [|| interj. V. CATAR. || Á CATA. mod. adv. fam. Á PRUEBA.] || DAR CATA. fr. ant. Catar, mirar ó advertir. || ECHAR CATA. fr. ant. Mirar ó buscar con cuidado alguna cosa.

† **CATÁBULO.** m. ant. Establo ó caballeriza.

CATACÁLDOS. m. fam. Apodo que se dice de la persona que emprende muchas cosas sin fijarse en ninguna.

* **CATACLISMO.** m. Trastorno del globo terráqueo, mas ó ménos considerable, como el diluvio universal, el hundimiento de la Atlántida etc. [*Cataclysmus.*]

CATACUMBAS. f. pl. Cementerio subterráneo.

† **CATACHI.** m. Petrificacion de una fuente de Conchucos en el Perú, que sirve de medicamento contra los flujos de sangre y otras dolencias.

† **CATADO, DA.** adj. ant. DETERMINADO.

CATADOR. m. El que cata. *Degustans, delibans.*

* **CATADURA.** f. La accion y efecto de catar. *Delibatio.* || fam. El gesto ó semblante. *Oris species, aspectus.* [|| fam. Género, especie.]

CATAFALCO. m. Túmulo muy elevado y adornado con magnificencia, el cual suele ponerse en los templos para las exequias de príncipes y otros personajes. *Cenotaphium.*

CATALAN, NA. adj. El natural de Cataluña, ó lo que pertenece á esta provincia. *Catalaniensis.*

† **CATALAOLLA.** f. ant. Juego de las lugareñas por Carnestolendas.

† **CATALAUNENSE y CATALÁUNICO, CA.** adj. CATALAN.

† **CATALÉCTICO.** adj. m. Falto de una sílaba: se dice del verso. *Catalecticus.*

CATALEJO. m. Anteojo de larga vista. *Vitrum oculare, quo res quàm longissimè positas speculamur.*

CATALICON. m. Electuario purgante. *Medicamenti cathartici genus.*

† **CATALINAS.** f. pl. vulg. BUBAS.

CATALNICA. f. fam. COTORRA.

CATÁLOGO. m. Memoria, inventario ó lista de personas, cosas ó sucesos puestos en órden. *Catalogus.*

CATALUFA. f. ant. Tafetan doble labrado.

† **CATAMARON.** m. Especie de balsa de tres palos sobre que navegan los indios.

CATAMIENTO. m. ant. Observacion, advertencia.

† **CATAMITO.** m. poco us. BARDAJE. *Catamitus.*

† **CATAN.** m. Especie de alfanje chino. || ant. INFANZON: es voz puramente italiana.

CATANLA. f. CATALINA.

CATANTE. p. a. de CATAR. El que cata ó mira.

CATAPLASMA. f. Medicamento de consistencia de engrudo, que se compone de raíces, hojas ó semillas cocidas ó pulverizadas, y se aplica exteriormente. *Cataplasma.*

† **CATAPOCIA.** f. poco us. PÍLDORA. *Catapotium.*

CATAPULTA. f. Máquina militar de que se usó antiguamente para arrojar piedras y saetas. *Catapulta.*

* ¶ **CATAR.** a. Probar, gustar alguna cosa para examinar su sabor ó sazon. *Degustare, delibare.* || En las colmenas CASTRAR. || [ant.] Ver, examinar, registrar. *Perpendere.* || [ant.] Advertir, considerar ó meditar alguna cosa. *Considerare, expendere, meditari.* || [ant.] Pensar, juzgar. *Judicare, existimare.* || [ant.] Buscar, procurar, solicitar. *Inquirere, investigare, sollicitare.* || ant. Guardar, tener. || ant. CURAR. || [ant. ménos en las loc. CATA AHÍ y CÁTALE.] MIRAR. Hállase tambien usado como recíproco. [|| ant. JUSTIPRECIAR. || ant. HALLAR. || ant. CAPTAR. || ant. Coger, recoger, juntar. || ant. Escoger, elegir. || CATA: interj. ant. GUARDA! || — AGUISADO. fr. ant. Hacer justicia.] || CUANDO NO SE CATA, Ó CUANDO MÉNOS SE CATA. fr. fam. Cuando no se piensa ó espera, ó cuando ménos se piensa ó se espera. *Insperatò.*

CATARAÑA. f. Ave nocturna semejante á la cerceta. *Cataracta.*

CATARATA. f. Telilla blanca que se cria sobre la niña del ojo é impide la vista. *Oculorum pupillae pellicula suffusa.* || Cascada ó salto grande de agua. *Cataracta.* || pl. Las nubes cargadas de agua. *Cataractae.* || BATIR LA CATARATA. fr. *Cir.* Hacer bajar la CATARATA á la parte inferior de la cámara anterior del globo del ojo. *Pelliculam oculi pupillae suffusam deprimere.* || TENER CATARATAS. fr. met. No entender ó no conocer bien las cosas por ignorancia ó por pasion. *Pravè, non rectè, distortè percipere.*



* **CATARIBERA.** m. *Cetr.* [ant.] Sirviente de á caballo destinado á tomar los puestos y seguir los halcones, para recogerlos cuando bajan con la presa. *Aucupatorius famulus eques, falconibus praedá captá excipiendis deserviens.* || fam. Se da este nombre á los abogados que se emplean en residencias y pesquisas, y á los alcaldes mayores y corregidores de letras. *Causidicus perquisitor, judex, praetor.* [|| ant. PRETENDIENTE.]

CATARRAL. adj. Lo perteneciente al catarro: comunmente se aplica á las calenturas que provienen de esta enfermedad. *Rheumaticus.*

CATARRO. m. Fluxion ó destilacion que afecta las narices, boca ó pecho. *Coryza.*

CATARROSO, SA adj. que se aplica á la persona que padece catarro. *Coryzá seu distillatione laborans.*

CATÁRTICO, CA. adj. que se aplica á los medicamentos purgantes. *Catharticus.*

† **CATASOL.** m. ant. GIRASOL.

* **CATASTA.** f. ant. Potro para dar tormento descoyuntando al paciente. [*Catasta, equuleus.*]

* **CATASTRO.** m La contribucion real que pagan nobles y plebeyos, y se impone sobre todas las rentas fijas y posesiones que producen frutos anuales, fijos ó errantes; como censos, yerbas, bellotas, tierras y todos frutos, molinos, casas, ganados, cosechas, seda y demas de esta naturaleza. *Tributum commune super agros, res immobiles, aut reditus perpetuos impositum.* [|| Contribucion que se paga en Cataluña y Valencia de un diez ó de un ocho y medio por ciento sobre el producto de las tierras é industria, equivalente á las rentas provinciales de Castilla.] || Censo y padron estadístico de las fincas rústicas y urbanas de los pueblos. [*Census.*]

* **CATÁSTROFE.** f. [*Un escritor de bastante nota lo ha hecho masculino.*] El desenredo de los lances y empeños de los poemas dramáticos. *Catastrophe, fabulae exitus.* || Suceso infausto y extraordinario que altera el órden regular de las cosas. *Calamitas, rerum subversio.*

† **CATATÉ.** adj. fam. *p. Cub.* MENTECATO.

† **CATAURE.** m *p. Am. M.* Cesto ó canasta de cañas ó de varas para llevar frutas.

CATAVIENTO. m. *Náut.* Grímpola ó banderita pequeña, colocada en algun sitio á propósito para conocer de dónde viene el viento. *Vexillum parvum ventorum index.*

CATAVINO. m. Jarrillo ó taza destinada para dar á probar el vino de las cubas ó tinajas. *Vas vinarium parvum.* || *p. Manch.* Agujerito en la parte superior de la tinaja para probar el vino. *Parvum foramen in dolio vinario.*

CATAVÍNOS. m. El que tiene por oficio probar los vinos para informar de su calidad y sazon. *Vini examinator, aestimator.* || El bribon sin oficio que anda de taberna en taberna. *Bibax, potator.*

† **CATEADOR, RA.** m. y f. El que catea. || El que busca y descubre alguna mina.

* **CATEAR.** a. ant. [Catar, dar catas. || *p. Am. M.* Tantear el terreno en busca de alguna veta de metal. || *p. Méj.* Registrar, allanar una casa.] || Buscar, descubrir.

CATECISMO. m. El libro en que se contiene la explicacion de la doctrina cristiana. *Catechismus.*

† **CATECIZAR.** a. ant. CATEQUIZAR.

† **CATECUMENADO.** m. El estado ó calidad de catecúmeno.

† **CATECUMÉNICO, CA.** adj. Lo que pertenece á los catecúmenos ó es propio de ellos.

CATECÚMENO, NA. m. y f. La persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica con el fin de recibir el bautismo. *Catechumenus.*

CÁTEDRA. f. Especie de púlpito con asiento, donde los catedráticos y maestros leen y explican las ciencias á sus discípulos. *Cathedra.* || El empleo y ejercicio del catedrático, y así se dice: Pedro obtuvo, regentó ó perdió la CÁTEDRA. *Professoris munus.* || La facultad que enseña algun catedrático. *Scientia in scholae cathedrá exposita.* || met. La dignidad pontificia ó episcopal; y alguna vez la capital ó matriz donde reside el prelado. *Pontificia vel episcopalis dignitas, vel cathedralis ecclesia.* || PASAR LA CÁTEDRA. fr. Asistir á ella cuando no acuden los discípulos. *Docendi muneri obeundo praesto esse, quamvis discipuli non adsint.* || PODER ALGUNO LEER Ó PONER CÁTEDRA, Ó LEER DE OPOSICION. fr. met. con que se denota la maestría y perfeccion con que uno posee alguna ciencia, arte ó materia. *Rem optimè callere, in eá apprimè versatum esse.*

CATEDRAL. adj. La iglesia principal en que reside el obispo ó arzobispo con su cabildo. Usase tambien como sustantivo femenino. *Cathedralis ecclesia.*

CATEDRALIDAD. f. La dignidad de ser catedral alguna iglesia. *Cathedralis ecclesiae dignitas.*

† **CATEDRANTE.** m. ant. El que enseña ó responde desde la cátedra.

* **CATEDRAR.** m. ant. Conseguir cátedra en alguna universidad. [*Cathedram obtinere.*]

CATEDRÁTICO. m. El que tiene cátedra para enseñar la facultad á que pertenece. *Professor.* || Cierta contribucion ó derecho que se paga al obispo ó prelado eclesiástico. *Stipendium quoddam ecclesiae praelato persolvendum.*

† **CATEDREAR.** n. fam. Ocupar cátedras ó desempeñar varias enseñanzas.

CATEDRILLA. f. d. de CÁTEDRA. || En algunas universidades la cátedra ménos principal. *In scholis inferioris ordinis cathedra.*

CATEGORÍA. f. *Log.* PREDICAMENTO. || met. Carácter, calidad ó circunstancias que hacen recomendable á alguna persona. *Dignitas.*

CATEGÓRICAMENTE. adv. m. Decisivamente, afirmando ó negando clara y sencillamente alguna cosa. *Manifestè, non ambiguè.*

CATEGÓRICO, CA. adj. que se aplica al discurso ó proposicion en que clara y simplemente se afirma ó se niega alguna cosa. *Categoricus, manifestus, non ambiguus.*

CATEQUISMO. m. El ejercicio de instruir en los artículos y demas cosas pertenecientes á nuestra sagrada religion. *Catechesis, munus initiandi religionis christianae mysteriis.* || ant. CATECISMO.

CATEQUISTA. m. El que instruye en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica á los adultos que desean bautizarse. *Qui doctrinae christianae elementa tradit.*

† **CATEQUÍSTICO, CA.** adj. Lo que está en forma de catecismo ó en preguntas y respuestas.

CATEQUIZANTE. p. a. de CATEQUIZAR. El que catequiza. *Catechizans.*

CATEQUIZAR. a. Instruir en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica. *Catechizare, primis religionis christianae elementis imbuere.* || met. Persuadir á uno á que ejecute ó consienta alguna cosa que repugnaba. *Persuadere, inducere.*

CATERVA. f. Multitud de personas ó cosas juntas en algun paraje, por lo comun sin órden ni concierto. *Caterva, copia, multitudo.*

† **CATIBÍA.** f. *p. Cub.* Harina de yuca, agria ó dulce.

† **CATIDO.** terc. pers. sing. pret. perf. ind. de CATAR. CATÓ

CATIFA. f. ant. ALCATIFA por alfombra.

* **CATINO.** m. [Horno que se forma en un hoyo de tierra ó con varios cestones llenos de tierra batida, polvo de carbon etc., para fundir los metales. || ant. JARRO.] || ant. Escudilla ó cazuela.

CATITE. m. Piloncillo que se hace en los ingenios ó fábricas de la azúcar de miel de cañas mas depurada. *Conus sacchareus purior.*

† **CATIVACION.** f. y **CATIVAMIENTO.** m. ant. CAUTIVERIO.

CATIVAR. a. ant. CAUTIVAR.

† **CATIVAZON.** f. **CATIVERIO.** m. y **CATIVIDAD.** f. ant. CAUTIVERIO.

CATIVO, VA. m. y f. ant. CAUTIVO. || adj. ant. Malo, infeliz, desgraciado.

* **CATO.** m. Sustancia medicinal concreta, algo parecida á una tierra de color de canela, y de sabor un poco amargo, que se extrae por deduccion de un árbol de las Indias orientales. *Extractum ex mimosá catechu.* [|| MOSTRAR Á UNO EL CATO ASAR. fr. ant. que parece equivaler á PONERLE LAS PERAS Á CUARTO.]

† **CATOBLEPA.** f. Fiera de Etiopía, muy ponzoñosa, que por su desmesurada cabeza mira hácia abajo; de donde le ha venido el nombre. *Catoblepas.*

CATÓLICAMENTE. adv. m. Conforme á la doctrina católica. *Catholicè.*

CATOLICÍSIMO, MA. adj. sup. de CATÓLICO. *Catholicae religionis observantissimus.*

CATOLICISMO. m. La comunidad y gremio universal de los que vivimos en la religion católica. *Catholicae religionis cultorum congregatio, sodalitium.* || La creencia de la iglesia católica. *Catholicae ecclesiae fides, fidei catholicae professio.*

CATÓLICO, CA. adj Lo mismo que UNIVERSAL; y por esta calidad se ha dado este nombre á la santa iglesia romana. *Catholicus.* || Verdadero, cierto, infalible, de fe divina; y así se dice: dogma CATÓLICO, doctrina CATÓLICA etc. *Fide certum, catholicum.* || Renombre muy antiguo de los reyes de España Y por haberse renovado en los señores D. Fernando V y doña Isabel, por antonomasia se les llama los REYES CATÓLICOS. *Catholici cognomen, cognomentum.* || [met.] fam. Se dice de lo que está sano y perfecto; pero comunmente se usa en la frase NO ESTAR MUY CATÓLICO. *Sanus, incolumis.* || — m. El que profesa la religion católica. *Catholicus.*

CATÓPTRICA. f. Ciencia que trata de las propiedades de la luz refleja. *Catoptrica.*

† **CATÓPTRICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la catóptrica.

CATORCE. adj. Dícese del número cardinal que se compone de una decena y cuatro unidades. *Quatuordecim.*

* **CATORCENA.** f. El conjunto de catorce unidades. *Summa ex quatuordecim rebus conflata.* [|| La décima cuarta parte de un todo.]

CATORCENO, NA. adj. con que se expresa el número catorce puesto en órden ó con relacion á otros números. *Quartus decimus.* || V. PAÑO CATORCENO.

CATORZAVO. m. Cualquiera de las catorce partes en que se divide un todo. *Decimaquarta pars.*

CATRE. m. Cama ligera para dormir una sola persona; el lecho comunmente es de lienzo fuerte, los largueros y demas piezas en disposicion de doblarse para poderse llevar y usar cómodamente. Los hay con pilares, de tijera y de otras varias hechuras. *Lectulus portabilis.*

CATRICOFRE. m. Cofre destinado para recoger la cama en él, y que tiene dentro unos bastidores que sirven de catre. *Lectuli plicatilis genus.*

CATUJA. f. n. p. de mujer. CATALINA. *Catharina.*

† **CAUCAMO.** m. LACA, especie de goma.

† **CAUCÁSEO, SEA.** adj. Lo que pertenece al monte Cáucaso. || met. ant. *Poét.* RESPLANDECIENTE.

CAUCE. m. Conducto descubierto ó acequia por donde corren las aguas para riegos ú otros usos. *Incile.*

CAUCERA. f. ant. CACERA.

CAUCION. f. for. Seguridad que da una persona á otra de que cumplirá lo pactado, prometido ó mandado. *Cautio.* || Prevencion, precaucion ó cautela. *Cautio, cautela.* || — DE INDEMNIDAD. La que hace alguna persona de sacar á otro á paz y á salvo de alguna obligacion. *De alterius indemnitate sponsio, fidejussio.* || — JURATORIA. for. Obligacion que hace el pobre que no tiene fiador para salir de la cárcel, jurando volver á ella cuando se le mande. *Jurata fides de se ipso carceri sistendo.*

CAUCIONAR. a. for. Precaver ó providenciar que no suceda algun daño ó abuso. *Cavere, providere.*

CAUCIONERO. m. ant. El que hace la fianza y da caucion.

CAUCHIL. m. En Granada pozo ú hoyo pequeño, como de tres cuartas de profundidad, por donde corre subterránea una porcion de agua, á cuyo nivel hay varios encañados, para repartirla á las fuentes públicas y casas circunvecinas. Estos CAUCHILES están cubiertos con losas, y situados regularmente en lo mas alto de las calles. *Fossa aquaria, aquae receptaculum.*

† **CAUCHO.** m. Especie de resina ligera de América.

CAUDA. f. La falda ó cola de la capa consistorial de que usan los arzobispos y obispos en el coro. *Cauda.*

* **CAUDAL.** m. Hacienda, bienes de cualquiera especie. Mas comunmente se dice del dinero. *Bona, opes, facultates.* || met. Aprecio, estima, caso. Así decimos: hacer CAUDAL de alguna cosa. *Æstimatio.* || met. Copia, abundancia de alguna cosa, aunque no sea dinero ó hacienda. *Ubertas, copia.* || ant. CAPITAL Ó FONDO. || adj. ant. PRINCIPAL. || ant. CAUDALOSO en los rios. || ECHAR CAUDAL Ó DINERO EN ALGUNA COSA. fr. Emplearle ó gastarle en ella. *Pecunià comparare.* || REDONDEAR EL CAUDAL. fr. REDONDEARSE. || [AGUILA CAUDAL.] V. ÁGUILA.

CAUDALEJO. m. d. de CAUDAL.

CAUDALOSAMENTE. adv. m. Con mucho caudal ó con grande abundancia. *Abundanter.*

CAUDALOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CAUDALOSO. *Valdè copiosus, abundans.*

* **CAUDALOSO, SA.** adj. Se aplica á los rios que llevan mucha agua. *Copiosus, dives aquarum.* || [ant.] ACAUDALADO. [|| ant. Provechoso, útil, lucrativo.]

CAUDATARIO. m. El eclesiástico doméstico del obispo ó arzobispo destinado á llevarle alzada la falda, cauda ó cola de la capa consistorial. *Caudatarius, caudae portator, à caudâ.*

CAUDATO, TA. adj. que se aplica al cometa cuyo resplandor se extiende hácia algun lado, de suerte que á nuestra vista parece que tiene cola. *Caudâ ornatus.*

CAUDATRÉMULA. f. Pájaro. AGUZANIEVE.

† **CAUDELADOR.** m. ant. CAUDILLO.

† **CAUDICARIO.** m. Entre los romanos el marinero de una nave que llamaban caudicaria, y era una especie de canoa. *Caudicarius.*

CAUDILLO. m. El que como cabeza y superior guia y manda la gente de guerra. *Dux.* || El que es cabeza ó director de algun gremio, comunidad ó cuerpo. *Caput, praefectus.*

CAUDON. m. Ave. ALCAUDON.

CAULÍCOLO. m. CAULÍCULO.

CAULÍCULO. m. *Arq.* Cada uno de los vástagos que nacen de lo interior de las hojas que adornan el capitel corintio, y van á enroscarse en los ángulos y medios del abaco. *Cauliculus.*

† **CAÚNO.** contrac. ant. de CADA UNO.

CAURO. m. VIENTO NORUESTE. *Caurus.*

CAUSA. f. El principio que produce alguna cosa. *Causa.* || Motivo ó razon para obrar. *Causa, scopus.* || El negocio en que se toma interes ó partido. *Negotium.* || for. El pleito contestado por las partes ante el juez. *Causa, lis, quaestio.* || for. El proceso criminal que se hace contra alguno por delito, ya sea de oficio, ó ya á instancia de parte. *Dica, actio in aliquem.* || — FINAL. El fin con que ó por que se hace alguna cosa. *Causa, propositum, finis agendi.* || — IMPULSIVA Ó MOTIVA. La razon ó motivo que inclinó á hacer alguna cosa. *Causa inducens.* || — INSTRUMENTAL. La que sirve de instrumento. *Causa instrumentum praebens.* || — LUCRATIVA. El título con que se posee ó adquiere una cosa, como por donacion ó legado. Dícese así á distincion de la causa que llaman onerosa. *Lucrativa causa.* || — ONEROSA. La que supone algun gravámen ó desembolso. || — PRIMERA. La que con independencia absoluta produce el efecto; y así solo Dios es propiamente CAUSA PRIMERA. *Summus rerum opifex, prima rerum causa, Deus.* || — PÚBLICA. La utilidad y bien del comun. *Bonum publicum, res publica.* || — SEGUNDA. La que produce su efecto con dependencia de la primera. *Secunda causa, causa à primâ dependens.* || CAUSAS MAYORES. En el derecho canónico las que son reservadas á la sede apostólica, de las cuales solo juzga el papa. *Majores causae sedi apostolicae vel romanae curiae reservatae.* || ACRIMINAR LA CAUSA. fr. for. Agravar ó hacer mayor el delito ó la culpa. *Crimen aggravare.* || ARRASTRAR LA CAUSA, EL PLEITO, LOS AUTOS etc. fr. for. Avocar un tribunal el conocimiento de alguna causa que pendia en otro. *Litem vel causam advocare.* || CONOCER DE UNA CAUSA. fr. Ser juez de ella. *Judicem super re aliquâ cognoscere.* || DAR LA CAUSA POR CONCLUSA. fr. for. con que se significa que no hay mas que alegar en un pleito, y se da por fenecido para que el juez sentencie. *Causam in judicio actam pronuntiare.* [|| HACER CAUSA COMUN CON ALGUNO. fr. met. Unirse para alguna pretension ú otro objeto.] || SALIR Á LA CAUSA Ó Á LA DEMANDA. fr. Mostrarse parte en algun pleito, oponiéndose al que es contrario en él. *Actorem in lite se profiteri.*

† **CAUSADO, DA.** adj. ant. PROCESADO.

CAUSADOR, RA. m. y f. El que causa.

* **CAUSAL.** f. La razon en que se funda alguna cosa. *Causa, ratio.* [|| Lo que incluye causa ó motivo; y por esto se dice, partícula CAUSAL. *Causalis.*]

CAUSALIDAD. f. ant. Causa, orígen, principio.

CAUSANTE. p. a. de CAUSAR. El que causa. *Qui in causâ est, ut aliquid fiat.* || m. for. La persona de quien se deriva á alguno el derecho que tiene; y así el que posee un mayorazgo, llama su CAUSANTE al que le fundó. *Majoratûs aut alicujus juris fundator.*

CAUSAR. a. Producir la causa su efecto; y así se dice que un golpe CAUSA dolor, el movimiento cansancio etc. *Creare, producere.* || Ser causa, motivo ú ocasion de que suceda alguna cosa. *In causâ esse, ut aliquid eveniat* [|| ant. AVISAR.] || *p. Ar.* Hacer causa ó proceso. *Litem intentare, in jus vocare.*

† **CAUSATIVO, VA.** adj. Lo que es causa ó expresa la de alguna cosa. *Causativus.*

CAUSETA. f. ant. Cierta yerba que nace entre el lino.

CAUSÍDICO. m. El abogado. || — CA. adj. for. Lo que pertenece al seguimiento de causas y pleitos. *Forensis, ad forum judiciale pertinens.*

† **CAUSISTA.** m. CASUISTA.

CAUSON. m. Calentura fuerte que dura muchas horas, y no tiene malas resultas. *Febris aestuans, sed non aequè periculosa.*

CAUSTICIDAD. f. Cualidad corrosiva de ciertas sustancias. || met. ACRIMONIA.

* **CÁUSTICO, CA.** adj. que se aplica al medicamento corrosivo, que abrasa y consume la carne como si la quemara. Usase comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Causticus.* || m. CANTÁRIDA. [|| CAUTERIO.]

† **CAUSTO, TA.** adj. ant. CAUTERIZADO.

† **CAUSTRA.** f. ant. Claustro, encierro.

CAUTAMENTE. adv. m. Con precaucion. *Cautè, prudenter.*

* **CAUTELA.** f. La precaucion y reserva con que se procede en ciertas cosas. *Cautela, cautio.* || Astucia, maña y sutileza para engañar. *Calliditas, versutia, astutia.* || ABSOLVER Á CAUTELA. fr. Se dice en el juicio eclesiástico, cuando en la duda de si alguno ha incurrido ó no en la excomunion, se le absuelve. *Absolvere aliquem ad cautelam.* [|| SIN CAUTELA. loc. for. Sin dar caucion. || — — loc. ant. Sin lesion.]

CAUTELAR. a. Prevenir, precaver. *Cavere.* || r. Precaverse, recelarse. *Sibi cavere.*

CAUTELOSAMENTE. adv. m. Con cautela. *Cautè.*

† **CAUTELOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CAUTELOSAMENTE.

CAUTELOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CAUTELOSO.

CAUTELOSO, SA. adj. El que obra con cautela ó malicia. *Cautus, versutus, callidus.*

CAUTERIO. m. Varita de hierro redonda, en cuya punta hay una cabecita ó boton. Usan de él los cirujanos hecho ascua, para restañar la sangre y castrar las heridas que hacen, para curar varias enfermedades. *Cauter, cauterium.* || La accion de restañar la sangre y castrar las heridas, y curar otras enfermedades con el instrumento llamado tambien CAUTERIO. *Adustio, curatio caustica.* || Medicamento cáustico. || met. Lo que corrige, ataja ó preserva de algun mal. *Remedium, correctio.*

CAUTERIZACION. f. La accion y efecto de cauterizar. *Cauterii adustio.*

CAUTERIZADOR. m. El que cauteriza. *Cauterio inurens.*

CAUTERIZANTE. p. a. de CAUTERIZAR. Lo que cauteriza. *Cauterizans.*

* **CAUTERIZAR.** a. Dar cauterios. *Cauterizare, cauteria adhibere.* || met. Corregir con aspereza ó rigor algun vicio. *Severè, asperè corrigere, objurgare.* || Calificar ó tildar con alguna nota. [*Notâ inurere.*]

* **CAUTIVAR.** a. Aprisionar al enemigo en la guerra, privándole de libertad. Aplícase con mas propiedad á los prisioneros cristianos hechos por las regencias berberiscas y por los turcos, á causa del duro trato que les daban. *Captivare.* || met. Rendir, sujetar las potencias del alma. *Captivare, subjicere,*

submittere. [|| met. Atraer, ganar; y así decimos: CAUTIVAR la atencion.] || n. ant. Entrar en cautiverio, [quedar cautivo, ser cautivado].

CAUTIVERIO. m. Estado á que pasa la persona, que perdida su libertad en la guerra, vive en poder del enemigo. *Captivitas.*

CAUTIVIDAD. f. CAUTIVERIO.

* **CAUTIVO, VA.** m. y f. El aprisionado en la guerra contra los infieles. *Captivus.* [|| ant. Mezquino, miserable, vil. || — m. ant. CAUTIVERIO. || LOS CAUTIVOS. ant. Nombre de cierto juego de los hombres.]

CAUTO, TA. adj. El que obra con sagacidad ó precaucion. *Cautus, providus.*

CAVA. f. La accion de cavar. Dícese mas comunmente de la labor que se hace á las viñas cavándolas. *Vineae fossio, pastinatio.* || En palacio la oficina donde se cuida del agua y vino que beben las personas reales. *Regiae domûs cella vino et aquae servandis.* || ant. FOSO. || ant. CUEVA ú HOYO. || adj. f. que se aplica á la vena mayor del cuerpo, que entra en el ventrículo derecho del corazon. *Vena cava.*

CAVADA. f. ant. HOYO.

CAVADIZA. adj. f. que se aplica á la arena que se separa cavando. *Cavantibus obnoxia, pervia.*

CAVADO, DA. adj. ant. CÓNCAVO.

CAVADOR. m. El que tiene por oficio cavar la tierra. *Cavator, pastinator.* || ant. El enterrador ó sepulturero. *Vespillo.*

CAVADURA. f. La accion y efecto de cavar. *Cavatio, pastinatio.*

* **CAVALILLO.** [CAVALLILLO.] m. La reguera que se hace entre era y era. *Parvum incile.*

* **CAVAR.** a. Levantar y mover la tierra con la azada, azadon ú otro instrumento semejante. *Cavare, fodere, pastinare.* || n. Ahondar, penetrar. *Penetrare, permeare.* || [met.] Pensar con intencion ó profundamente en alguna cosa. *Vehementi curâ aliquid meditari, mente, animo aliquid evolvere.*

† **CAVATIERRA.** m. CAVADOR.

† **CAVATINA.** f. Especie de rondó ó arieta graciosa de la música italiana.

* **CAVAZON.** f. ant. La accion de cavar las tierras. [*Pastinatio.*]

* **CAVERNA.** f. Cueva ó concavidad hecha debajo de tierra, ó abierta en alguna peña. *Caverna.* || El hoyo ó profundidad que hacen las materias en las llagas y heridas. *Caverna.* [|| met. *Poét.* SEPULTURA.] || *Germ.* La casa.

CAVERNILLA. f. d. de CAVERNA.

† **CAVERNOSIDAD.** f. ant. CAVIDAD.

CAVERNOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas cavernas. *Cavernosus.*

CAVÍ. m. La raíz del Perú, llamada oca, cuando está seca y guisada. *Peruana radix* oca *dicta, exsiccata et condita.*

CAVIDAD. f. El espacio vacío ó hueco que suele haber en la tierra y otros cuerpos. *Cavum.*

* **CAVILACION.** f. La accion y efecto de cavilar. *Cavillatio.* [|| CAVILOSIDAD.]

* **CAVILAR.** a. Fijar tenazmente la consideracion con demasiada y vana sutileza en alguna cosa. *Intentâ mente subtiliùs quàm par est, rem meditari.* [|| Inventar, discurir ó alegar sutilezas y sofismas.]

CAVILOSAMENTE. adv. m. Con cavilacion.

* **CAVILOSIDAD.** f. Aprehension infundada, juicio poco meditado. [|| Sutileza, quisquilla.]

CAVILOSO, SA. adj. El que por sobrada suspicacia, desconfianza y aprehension, se deja preocupar de alguna idea, dándole excesiva importancia y deduciendo consecuencias imaginarias. *Cavillator.*

CAVO, VA. adj. ant. CÓNCAVO ó HUECO.

† **CAYA.** pres. ant. subj. de CAER. CAIGA.

CAYADA. f. CAYADO.

CAYADILLA. f. d. de CAYADA.

CAYADILLO. m. d. de CAYADO.

CAYADO. m. El palo que ordinariamente usan los pastores. Por la parte superior es corvo para prender y detener las reses. *Pedum.* || El báculo pastoral de los obispos. *Episcoporum pedum, baculum, scipio.*

† **CAYAN.** m. Especie de legumbre comestible.

† **CAYANA.** f. Bóveda subterránea.

* **CAYENTE.** p. a. [ant.] de CAER. Lo que cae.

CAYO. m. Usado regularmente en plural: los peñascos ó isletas que hay en la mar. *Scopulus.*

† **CAYORON.** pret. perf. ant. ind. de CAER. CAYERON.

† **CAYUCA.** f. *p. Cub.* vulg. CABEZA.

† **CAYUCO, CA.** adj. *p. Cub.* vulg. El que tiene la cabeza comprimida por los lados y alongada hácia la frente y la parte posterior. || — m. *p. Amér.* Canoa muy pequeña en que no cabe mas que un hombre.

* **CAZ** m. Canal construido junto á los rios, [albuheras ó pantanos] para tomar de ellos el agua y llevarla adonde conviene [para regar los campos]. *Incile.*

* **CAZA.** f. La accion de cazar. *Venatio.* || Las aves ó animales que se van á cazar, ántes y despues de cazados. *Praeda venatione capta.* [|| *Náut.* La diligencia que hace un buque para acercarse á otro.] || ant. Lienzo muy delgado semejante á la gasa. [|| — DE ALTANERÍA. V. ALTANERÍA] || — MAYOR. La de jabalíes, venados, lobos, ciervos etc. *Venatio, ferarum agitatio.* || — MENOR. La de liebres, conejos, perdices, palomas etc. *Minorum animalium venatio.* [|| ALBOROTAR LA CAZA. fr. Espantarla con algun ruido. || — — fr. met. ESPANTAR LA CAZA.] || ANDAR Á CAZA DE ALGUNA COSA. fr. Buscarla ó solicitarla. *Diligenter exquirere.* || ANDAR Á CAZA DE GANGAS. fr. met. y fam. Procurar proporcionarse utilidades y ventajas con poco trabajo. *Aucupium ultroneum quaerere, rem sinè labore conficiendam optare.* || — — ant. Empeñarse en conseguir una cosa difícil con riesgo de quedar burlado. *Ventos rete venari.* || DAR CAZA. fr. *Náut.* Perseguir una embarcacion á otra, haciendo fuerza de vela, ó á vela y remo con toda diligencia para alcanzarla. *Velorum, remorumve ope navim hostili animo insequi, urgere.* || — — fr. met. Querer, comprender ó alcanzar alguna cosa. *Investigare, perquirere.* || ESPANTAR LA CAZA. fr. met. Precipitar ó perder algun negocio por anticipar importunamente los medios para conseguirlo, ó por emplear los que no son á propósito. *Praeposterâ festinatione rebus suis officere, praeposterè agere.* || LEVANTAR Ó ALBOROTAR [ALBOROTARLA *es metafóricamente lo mismo que* ESPANTARLA, *y muy diverso de* LEVANTARLA.] LA CAZA. fr. met. Dar motivo para alguna disputa ó pendencia. *Serere lites.* || PONERSE EN CAZA. fr. *Náut.* Maniobrar para que una nave se ponga en fuga y escape de otra que la persigue. *Retrorsùm vela dare, sese in fugam praeparare.* || SEGUIR LA CAZA. fr. SEGUIR LA LIEBRE. || UNO LEVANTA LA CAZA Y OTRO LA MATA. ref. que advierte que los afortunados, por casualidad y sin trabajo consiguen el fruto de los desvelos y fatigas de otros. *Sic vos non vobis.*

* **CAZABE.** m. [YUCA, planta.] || Torta que se hace en varias partes de las Indias de la raíz de la yuca, y sirve de pan. *Panis indicus è quâdam radice confectus.* [|| El zumo de la harina ó serrin de la yuca rallada y hervida, con que los indios dan sabor y sainete á sus guisos.]

† **CAZADA.** f. Lo que contiene un cazo lleno.

CAZADERO. m. El sitio en que se caza ó que es á propósito para cazar. *Locus venationi aptus.*

¶ **CAZADOR, RA.** m. y f. El que caza por oficio ó por diversion. *Venator; venatrix.* || Se dice de los animales que por instinto persiguen y cazan otros animales, como de los perros y los gatos. *Canis vel quodcumque animal venaticum.* || — Soldado que hace el servicio de tropas ligeras. || — met. El que gana á otro trayéndole á su partido. *Captator.* || — DE ALFORJA. El que no mata la caza con escopeta, sino con perros, lazos ú otro artificio. *Qui laqueo vel alio artificio venatur.* || — MAYOR. Oficio de grande honor en palacio: ya está extinguido. El que lo ejercia era jefe de la volatería y cetrería. *Aucupum regiorum praefectus.*

† **CAZADORA.** f. Culebra de América muy corpulenta y larga, extraordinariamente ligera, que tiene los colmillos afilados y del tamaño de los del lebrel. || adj. f. que se aplica á cualquiera de las culebras que asaltan á los hombres y animales.

† **CAZAHAMPO.** m. capr. Cazador á lo pícaro.

† **CAZALAOLLA.** f. CATALAOLLA.

CAZAR. a. Buscar ó seguir las aves, fieras y otros animales para cogerlos ó matarlos. *Venari, feras insequi.* || met. y fam. Adquirir con destreza alguna cosa difícil ó que no se esperaba. *Ingenio et arte aliquid adipisci, assequi.* || met. Prender, cautivar la voluntad de alguno con halagos ó engaños. *Blanditiis captare.* || *Náut.* Estirar alguna vela para que reciba bien el viento, tirando por dos cabos que están firmes en los puños, y se llaman escotas. *Nauticum velum explicare.* || SI CAZARES, NO TE ALABES; SI NO CAZARES, NO TE ENFADES. ref. que aconseja la serenidad de ánimo con que se deben tomar los sucesos prósperos ó adversos.

CAZCALEAR. n. fam. Andar de una parte á otra afectando diligencias sin hacer cosa de sustancia. *Inani diligentiâ concursare, hinc indè moveri ardelionis instar.*

† **CAZCARREÑO, ÑA.** adj. CASCARRON.

* **CAZCARRIA.** f. El lodo ó barro que se coge y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo. Úsase regularmente en plural. *Lutum oris vestium adhaerens.* [|| La porquería que en forma de pelotillas se pega á la lana del ganado.] || El moco seco y pegado á las ventanas de la nariz.

CAZCARRIENTO, TA. adj. fam. Lo que tiene muchas cazcarrias. *Lutu infectus.*

† **CAZCARRIOSO, SA.** adj. fam. CAZCARRIENTO.

CAZO. m. Vasija por lo comun de azófar en forma de media naranja, con un mango largo de hierro para manejarla. *Cacabus.* || Vasija de hierro ó cobre con un mango que forma recodo, con un gancho á la punta, y sirve para sacar agua de las tinajas. *Cacabus.* || ant. RECAZO, por la parte del cuchillo opuesta al filo.

CAZOLEJA. f. d. de CAZUELA. || CAZOLETA en el arcabuz ó escopeta.

† **CAZOLERO, RA.** adj. fam. El que es extremadamente oficioso. || — m. MARICON.

* **CAZOLETA.** f. d. de CAZUELA. || Pieza de la llave de la escopeta, fusil, arcabuz ó pistola. Es cóncava á modo de media caña: se fija inmediatamente al oído del cañon, y sirve para po-

ner en ella la pólvora, que recibiendo las chispas del pedernal se enciende y hace disparar. *Sclopéti alveolus.* || Pieza redonda de acero que se fija en el medio de la parte exterior del broquel para cubrir su empuñadura, y se hace de varias figuras. *Umbo.* || Pieza de hierro ú otro metal que se pone debajo del puño de la espada, y sirve para resguardo de la mano. *Capuli, manubrii ensis ferreum munimen.* || Especie de perfume. *Suffimen.* [|| ARANDELA del candelero.]

CAZOLILLA. f. d. de CAZUELA.

CAZOLON. m. aum. de CAZUELA.

* CAZON. m. Pez de mar de tres piés de largo, ceniciento, oscuro por encima y mas claro por abajo: [tiene] la cabeza parecida á la de la anguila: su pellejo es grueso y áspero, y despues de seco es lo que se llama lija. *Squalus galeus.* || ant. Azúcar que por no estar bien purificado, es moreno.

CAZOÑAL. m. *p. And.* Los arreos y aparejos que sirven para la pesca de los cazones, como redes, cuerdas, anzuelos, barcos etc. *Squalis piscandis apparatus.*

† CAZORRÍA. f. ant. La accion propia del que es cazurro.

† CAZORRO, RRA. adj. ant. CAZURRO.

CAZUDO, DA. adj. que se aplica al cuchillo que tiene mucho recazo, ó que le tiene pesado. *Culter latior parte adversâ aciei.*

* CAZUELA. f. Vasija redonda de barro mas ancha que honda, de varios tamaños, que sirve para guisar y otros usos. *Scutella.* || El guisado que se hace en ella compuesto de varias legumbres y carne picada. *Minutal ex carne et leguminibus in scutellâ conditum.* || El sitio destinado en los teatros de Madrid y otras partes solo para mujeres. *Prospectus è regione scenae, cavea in theatro mulieribus destinata.* [|| *p. Chil.* Guisado de gallina hecha pedazos y cocida con caldo.] || — CARNICERA. Cazuela grande en que se puede guisar mucha carne. *Grandior scutella.* || — MOJÍ. Torta cuajada hecha en cazuela con queso, pan rallado, berengenas, miel y otras cosas. *Placentae genus in scutellâ conditum.* || — MOJIL. *p. Murc.* CAZUELA MOJÍ. || — TORTERA. ant. TORTERA. || PARECE QUE HA COMIDO CAZUELA. loc. fam. con que se denota que alguno anda muy de prisa.

† CAZUELO, LA. adj. fam. Tonto, mentecato.

CAZUMBRAR. a. Juntar con cordel hecho de estopa retorcida las latas y tablas de las cubas de vino, uniéndolas á golpe de mazo, para que no salga el licor. *Cannabeo fune doliorum cuparum tabulas copulare, constringere.*

CAZUMBRE. m. Cordel de estopa poco torcida con que se unen las tablas y latas de las cubas de vino. *Cannabeus funis cupis vinariis constringendis.*

CAZUMBRON. m. El oficial que adereza y tapa las junturas de las pipas y cubas del vino y otros licores. *Dolia aptans.*

CAZUR. m. Yerba de una sola raíz que sube á lo alto pegándose á las paredes como la hiedra. *Herba hederacei generis.*

† CAZURLO, LA. adj. ant. Grosero, deshonesto.

† CAZURRÍA. f. ant. Juglería, bufonada.

* ¶ CAZURRO, RRA. adj. fam. que se aplica al que es de pocas palabras y muy metido en sí. *Taciturnus, tristis.* || ant. Se decia del que usaba de palabras y expresiones bajas y groseras, [y de las mismas palabras y expresiones. *Inurbanus* || ant. INJURIOSO. || ant. Jocoso, festivo. || ant. Avaro, tacaño.]

† CAZUZ. m. CAZUR.

CE

CE. f. Nombre que tiene la letra c. || interj. Voz con que se llama, se hace detener ó se pide atencion á alguna persona. *Heus!* || CE POR BE. expr. fam. Menuda, circunstanciadamente. Así decimos: le refirió CE POR BE cuanto habia pasado. || POR CE Ó POR BE. loc. fam. De un modo ó de otro; y así se dice: POR CE Ó POR BE se salió con la suya. *Hoc vel illo modo.*

* CEA. f. [ESPELTA.] || El hueso de la cadera, que mas comunmente se llama CIA. [*Coxendix.*]

CEÁTICA. f. CIÁTICA.

† CEÁTICO, CA. adj. CIÁTICO.

CEBA. f. ant. *Mont.* CEBO.

* CEBADA. f. Planta anua parecida al trigo, y cuya simiente, que es mas larga, está cubierta de una corteza áspera, que no suelta. Se emplea para alimentar á diferentes animales y para otros usos. *Hordeum vulgare.* || La simiente de la planta del mismo nombre. *Hordeum.* || — LADILLA. Especie de cebada cuya espiga no tiene mas de dos órdenes de granos. *Hordeum distichon.* [|| — MONDADA Ó PERLADA. La despojada de la película que forma el salvado y el embrion.] || DAR CEBADA. fr. Echar ó dar el pienso á las caballerías. *Cibaria bestiis praebere.*

CEBADAL. m. El terreno que está sembrado de cebada. *Locus hordeo consitus.*

† CEBADAR. a. Dar cebada á las bestias.

CEBADAZO, ZA. adj. Lo que pertenece á la cebada, como paja CEBADAZA. *Hordeaceus.*

* CEBADERA. f. Morral ó manta que sirve de pesebre para dar cebada al ganado en el campo. *Mantica hordearia.* || *Náut.* La vela que va en el baupres fuera del navío. *Velum mali extrà navem inflexi, inclinati.* [|| *Min.* En el horno de fundicion un agujero por el que entra el afinador á asentar la cendrada y acomodar las planchas, y por donde se van despues añadiendo estas á proporcion que sale el metal.]

* CEBADERÍA. f. ant. El lugar ó paraje donde se vende cebada. [*Hordearia officina.*]

* CEBADERO. m. El sitio ó paraje en que se acostumbra echar el cebo á la caza. *Locus ubi cibaria venatitiae praedae apponuntur.* [|| met. AÑAGAZA, artificio para atraer.] || El que tiene por oficio cebar y enseñar las aves de la cetrería. *Accipitrum cicurum magister, et curator.* || Pintura de aves domésticas en acto de comer. *Avium cibaria capientium pictura.* || El que vende cebada. *Hordei venditor.* || El macho de los arrieros que va cargado con cebada de prevencion para dar de comer á la recua, y tambien la caballería que va delante en las cabañas del ganado mular, á quien siguen las otras. *Mulus cibaria portans, hordearium jumentum.*

* CEBADILLA. f. La raíz y la semilla de dos especies diferentes de plantas, que reducidas á polvos se usan para estornudar y para matar los piojos. [*Hellebori pulvis.*]

† CEBADIZO, ZA. adj. Lo que pertenece á la cebada ó se hace de ella.

CEBADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica al lobo que lleva cordero ú otra presa en la boca. *Praedam rapiens in scuto gentilitio.*

CEBADOR. m. Frasquito para cebar las armas de fuego.

CEBADURA. f. La accion de cebarse. *Cibatio.*

* CEBAR. a. Dar ó echar cebo á los animales para alimentarlos, engordarlos ó atraerlos. *Cibare, saginare.* || Hacer que alguna cosa se asegure, apoye ó estribe en otra. *Adnectere, superimponere.* || met. Ir añadiendo materia proporcionada al fuego para que no se acabe, como leña al horno, aceite á la lámpara etc. *Fovere, nutrire.* || met. Fomentar ó alimentar algun afecto ó pasion. Úsase tambien como recíproco. *Fovere, alere.* || Poner pólvora en la cazoleta ó fogon de las armas de fuego. *Sclopeti alveolo pulverem sulphuratum immittere.* || Poner fuego al cohete ú otro artificio de pólvora. *Concitem vel quemlibet alium pyrobolum pulvere nitrato confectum accendere.* [|| *Min.* Fundir metales ricos en los hornos de fundicion. || *Min.* Ir añadiendo planchas en el horno de fundicion, á medida que va saliendo el metal. || — LA AGUJA. *Náut.* Cargar bien de la virtud magnética la barreta de que se compone, tocándola á la piedra iman, y mejor á un iman artificial.] || n. met. Prender, agarrar ó asirse unas cosas en otras; como el clavo en la madera, el tornillo en la tuerca etc. *Inniti, adnecti.* || r. Entregarse con mucha eficacia é intension á alguna cosa. *Rei alicui animum intendere.*

¶ CEBELLINA. f. Cuadrúpedo. MARTA. || adj. f. que se aplica á la piel ó marta del animal llamado CEBELLINA.

† CEBER. m. ant. Comida, bocado.

* CEBERA. f. ant. CIBERA. [|| ant. Comida, alimento. || ant GRANO.]

* CEBO. m. La comida que se da á los animales para alimentarlos, engordarlos ó atraerlos. *Cibus, sagina.* || met. El tomento ó alimento de algun afecto ó pasion. *Alimentum, fomes.* || La pólvora que se pone en las cazoletas ó fogones de las escopetas y otras armas de fuego. *Pulvis sulphuratus sclopeti alveolo impositus.* || CEFO. [|| ant. Comida, alimento.]

* CEBOLLA. f. Planta hortense de la altura del ajo, con las hojas rollizas y huecas, el tallo hinchado hácia el medio, y que termina en una mazorca globosa. Tiene por raíz una cepa redonda algo chata, formada de cascos tiernos y jugosos, de olor fuerte y sabor acre y picante. *Allium caepa.* || La raíz de la yerba del mismo nombre. *Caepa.* || *Bot.* BULBO. [|| La pieza que por medio de una tuerca se une al cañon de un surtidor, para formar varios juegos de agua.] || *provin.* La parte redonda del velon en que se echa el aceite. *Lucernae alveus, olei in lucernâ conceptaculum.* || — ALBARRANA. Planta perene y medicinal, cuyas hojas son de un verde hermoso, anchas y jugosas, y la raíz parecida á la de la cebolla, con los cascos mas gruesos, viscosos, muy acres y amargos. *Scilla maritima.* || — ESCALONIA. ASCALONIA.

† CEBOLLADA. f. Guiso hecho con cebolla

CEBOLLANA. f. *p. Murc.* Planta alta de dos palmos, algo nudosa y parecida á la de la cebolla en sus raíces y olor. *Caepae genus.*

CEBOLLAR. m. El sitio sembrado de cebollas. *Caepetum, caepina.*

† CEBOLLERÍA. f. ant. CEBOLLADA.

CEBOLLERO, RA. m. y f. La persona que vende cebollas. *Caeparum venditor.*

CEBOLLETA. f. La cebolla cuando es todavía pequeña. *Caepula, caepa tenerior.* || La cebolla comun que despues del invierno se vuelve á plantar, y se come tierna ántes de florecer. *Caepa tenerior.*

* CEBOLLINO. m. Las plantas pequeñas de cebolla, cuando están en proporcion para trasplantarlas. *Caepulae translationi idoneae.* || La simiente de cebolla. *Caepularum semen.* [|| ant. Los relieves de la cocina que escamonda para sí el cocinero, cuando se da un convite.] || ARRÁNCATE CEBOLLINO. *p. Ar.* Juego. ARRÁNCATE NABO. [V. NABO.]

CEBOLLON. m. aum. de CEBOLLA. Una variedad de cebolla de figura aovada, ménos picante y acre que la comun. *Grandior caepa.*

CEBOLLUDO, DA. adj. Aplícase á las plantas y flores que son de cebolla ó nacen de ella. *Ex bulbulo provenienes.* || ant. Se aplicaba á la persona tosca y basta, ó gruesa y abultada.

CEBON. m. El puerco cebado. Tambien se da este nombre á otros animales que se ceban, para que sus carnes estén tiernas y sabrosas, como los CEBONES de Galicia, que son bueyes cebados. *Bos, porcus saginatus.*

CEBONCILLO. m. d. de CEBON.

† **CEBORRINCHA.** f. Cebolla silvestre cáustica.

CEBRA. f. Animal cuadrúpedo de África, parecido al mulo, de color de melocoton, con listas trasversales pardas ó negras en toda la piel, de la gallardía y viveza del caballo, y mas ligero. *Cebra.*

CEBRATANA. f. CERBATANA. || *Art.* Especie de culebrina. *Tormenti bellici genus.*

† **CEBRETANA.** f. ant. CERBATANA.

CEBRIAN ó CEBRIANO. m. n. p. de varon. CIPRIANO.

† **CEBRUNO, NA.** adj. Se dice del caballo ó yegua de color que tira á bayo.

* **CEBTÍ.** adj. ant. CEUTÍ. [|| ant. Se llamaba así cierta especie de papel de fábrica española.]

* **CEBURRO [MIJO].** m. CANDEAL.

¶ **CECA.** f. Casa donde se labra moneda. *Nummaria officina.* || ant. Oratorio, lugar de devocion. *Orationis domus.* || ANDAR DE CECA EN MECA. fr. Andar vagando ociosa ó inútilmente de una parte á otra. *Hùc illùc vagam vitam agere.*

† **CECADO, DA.** adj. ant. CIEGO, á lo que parece.

† **CECEÁL.** m. CECIAL.

† **CECEAMIENTO.** m. CECEO.

CECEAR. n. Pronunciar la s como c. *Litteram s eodem modo ac c pronuntiare.* || Decir CE CE para llamar á alguno. *Vehementi litterae c pronuntiatione aliquem compellare.*

CECEO. m. La accion y efecto de cecear. *Pronuntiatio litterae s tanquàm c.* || La accion de cecear ó llamar á alguno diciendo CE CE. *Sonus litterae c compellandi aliquem gratiâ editus.*

CECEOSO, SA. adj. El que pronuncia la s como c. *Blaesus qui sonum litterae s eodem modo ac litterae c pronuntiat.*

* **CECIAL.** m. La merluza ú otro pescado parecido á ella, seco y curado al aire. *Asellus, vel piscis asello similis exsiccatus.* [|| met. adj. Enjuto, seco.]

† **CÉCIAS.** m. ant. NORDESTE. *Caecias.*

† **CECILIA.** f. Serpiente pequeña á la que apénas se le ven los ojos por ser muy gorda. *Caecilia.*

* **CECINA.** f. Carne salada, enjuta y seca al aire, al sol ó al humo. *Caro salita, et sole aut fumo exsiccata.* [|| ECHAR EN CECINA. fr Preparar la carne con sal para curarla.]

CECINAR. a. ant. ACECINAR.

CECION. f. ant. CICION.

† **CECUCIENTE.** adj. *Poét.* poco us. CIEGO.

CEDACERÍA. f. La tienda ó sitio donde se hacen ó se venden los cedazos. *Taberna cribraria.*

CEDACERO. m. El que por oficio hace ó vende cedazos. *Cribrorum artifex, venditor.*

CEDACILLO, TO. m. d. de CEDAZO. || CEDACITO NUEVO TRES DIAS EN ESTACA. ref. que advierte que se aprecian y cuidan mas muchas cosas por su novedad que por su verdadero valor. Tambien denota lo poco que suele durar el fervor con que algunas personas empiezan á servir sus nuevos destinos.

CEDAZO. m. Instrumento compuesto de un aro redondo y de una tela, por lo comun de cerdas, mas ó ménos clara, que cierra por su hueco la parte inferior. Sirve para separar las partes sutiles de las gruesas de algunas cosas, como las harinas, sueros etc. *Incerniculum, cribrum.*

CEDAZUELO. m. d. de CEDAZO.

CEDENTE. p. a. de CEDER. El que cede. *Cedens.*

CEDER. a. Dar, transferir, traspasar á otro alguna cosa, accion ó derecho. *Cedere.* || n. Rendirse, sujetarse. *Alicui cedere.* || Ser, resultar ó convertirse una cosa en bien ó mal, estimacion ó alabanza etc. de alguno. *In alicujus commodum vel incommodum cedere.* || Hablando de algunas cosas, como el viento, la calentura etc., mitigarse, disminuirse su fuerza. *Mitigari.*

† **CEDIBON.** m. ant. El acto de ceder ó rendirse.

CEDICIO, CIA. adj. ant. LACIO.

† **CEDIENTE.** p. a. ant. de CEDER.

† **CEDIERVEDAS.** f. pl. ant. Lo mismo que CIDIERVEDAS.

* **CEDILLA.** f. Letra antigua nuestra que se formaba de una c y de una virgulilla ó tilde debajo (como esta ç), cuya pronunciacion era igual á la z, aunque segun algunos con mayor suavidad; pero siendo esta diferencia imperceptible, se ha excluido por superflua de nuestro alfabeto. *Zeta, [littera] antiqua hispanica.*

CEDIZA. adj. f. que se aplica á la carne que empieza á corromperse. *Caro putrescens.*

† **CEDIZO, ZA.** adj. ant. Lo mismo que CEDICIO.

CEDO. adv. t. ant. Luego, presto, al instante.

CEDOARIA. f. Raíz medicinal redonda, nudosa, de sabor acre algo amargo, y de olor aromático, que proviene de una yerba de la India oriental, que echa las hojas de figura de hierro de lanza, sostenida de sus pezones. *Zedoaria.*

† **CEDRA.** f. ant. CÍTARA. || ant. SIDRA.

† **CEDRERO.** m. ant. CITARERO, el que tocaba el instrumento llamado cedra.

CEDRIA. f. La goma, resina ó licor que destila el cedro. *Cedria vel cedrium.*

CÉDRIDE. f. El fruto del cedro, que es una bolita azulada y roja, al modo del fruto del enebro. *Cedris.*

† **CEDRILLA.** f. CEDRIA.

CEDRINO, NA. adj. Lo perteneciente al cedro, como manzana y tabla CEDRINA. *Cedrinus.*

† **CÉDRIS.** m. ant. CÉDRIDE.

CEDRO. m. Árbol de las Indias, especie de pino muy alto, con las piñas formadas de escamas membranosas y la madera aromática, de color mas claro que la del caobo, ménos compacta y que no se apolilla. *Pinus cedrus.*

† **CEDRONELA.** f. Especie de cidra.

* **CÉDULA.** f. Pedazo de papel ó pergamino escrito, ó para escribir en él alguna cosa. *Schedula.* || — ANTE DIEM. Papel firmado regularmente del secretario de alguna comunidad, por el que se cita á sus individuos para juntarse al dia siguiente, y en él se expresa el asunto que se ha de tratar. *Schedula quâ in diem posterum conventuri compellantur.* || — BANCARIA. La cédula de banco con que el provisto por Roma en beneficios ó prebendas de España y Portugal, afianzaba en la dataría el pago de la pension que le imponian al tiempo de proveerle en la prebenda ó beneficio. *Schedula pro securitate pensionis exsolvendae.* || — DE ABONO. La que se da por los tribunales de hacienda, cuando el rey perdona á un pueblo algun débito, á fin de que el recaudador se la admita en data de igual cantidad. *Regium rescriptum pro condonatione tributorum.* [|| — DE BANCO. Aquella que circula por el valor que expresa, pues debe pagarla á presentacion el banco público ó particular que la ha expedido.] || — DE CAMBIO. ant. LETRA DE CAMBIO. || — DE COMUNION ó CONFESION. La que se da en las parroquias en tiempo del cumplimiento de iglesia, para que conste de él. *Schedula quae praecepto ecclesiastico de Eucharistiâ quotannis recipiendâ satisfactum esse testatur.* || — DE DILIGENCIAS. Despacho que se expedia por el consejo de la cámara, dando comision á un juez para hacer alguna averiguacion. *Delegata jurisdictio scripto tradita.* || — DE INVÁLIDOS. La órden del rey en que concede á algun soldado el pase á las compañías de inválidos. *Rescriptum principis, quo miles expletis stipendiis, emeritorum manipulis adscribitur.* || — DE PREEMINENCIAS. La que se da á algunos individuos de un cuerpo, que habiendo servido muchos años sus oficios, no pueden continuar por enfermos, ocupados, ó por otras justas causas. *Rescriptum principis, quo senatoribus vacatio muneris, quoties ipsis libuerit, absquè honorum et stipendii diminutione conceditur.* || — — En la milicia la órden del rey, por la que conserva en su grado al oficial que se retira, el fuero militar. *Rescriptum principis quo centurionibus emeritis privilegia conceduntur.* || CÉDULA ó PATENTE EN BLANCO. La que va firmada y se da á alguno, con facultad de llenarla segun le pareciere. *Charta obsignata ad libitum accipientis conscribenda.* || — REAL. Despacho del rey expedido por algun tribunal superior, en que se concede una merced ó se toma alguna providencia. Su cabeza es : EL REY, sin expresion de mas dictados : la firma S. M. El secretario del tribunal á que pertenece, pone la refrendata menor : se rubrica por algunos ministros, y por lo regular se entrega á la parte. *Regium diploma.* || DAR CÉDULA DE VIDA. fr. met. y fam. que se dice de los preciados de guapos, porque parece que hacen gracia en no quitar la vida. *Tumidum, arrogantem esse.* [|| ECHAR CÉDULAS. fr. ECHAR SUERTES.]

CEDULAJE. m. Cierto derecho que se paga por el despacho de las cédulas obtenidas. *Vectigal pro expediendis schedulis.*

† **CEDULARIO.** m. La reunion de reales cédulas.

CEDULILLA, TA. f. d. de CÉDULA.

* **CEDULON.** m. fam. aum. de CÉDULA. [|| for. La citacion por escrito que se deja á los parientes, domésticos ó vecinos del reo ó demandado, cuando no pueden ser habidos para emplazarles ó notificarles alguna cosa ; ó bien se fija en las puertas de su casa.] || PONER CEDULONES. fr. Fijar en los sitios públicos los edictos de algunos tribunales, ó los de excomunion en las iglesias. Tambien se dice PONER CEDULONES por fijar papeles satíricos en descrédito ó menosprecio de una ó mas personas. *Edicta vel etiàm libellos famosos publicis locis affigere.*

CEFÁLICA. adj. f. *Anat.* Que se aplica á la vena superior del brazo, llamada así por creerse que sacaba la sangre de la cabeza. *Vena cephalica.*

CEFÁLICO, CA. adj. *Med.* Lo que pertenece á la cabeza. *Cephalicus.*

CÉFALO. m. Pez. RÓBALO.

† **CEFALOTO.** m. Murciélago de las islas Malucas, de cabeza muy gruesa, cuello de poco pelo y dientes de erizo.

† **CEFÁTES.** m. El ayo ó curador de niño indio.

CÉFIRO. m. Viento de la parte de poniente. *Zephyrus.* || *Poét.* Cualquier viento que sopla apaciblemente. *Lenis, placidus ventus.*

CEFO .m. Animal cuadrúpedo, especie de mono con el casco

de la cabeza algo elevado, el rostro azul negruzco, la piel aceitunada, cenicienta, bigotes blancos vueltos hácia arriba, barbillas negras, una especie de moño por encima de las orejas, y los piés negros. *Simius cephus.*

CEGADOR, RA. m. y f. ant. Adulador y lisonjero.

CEGAJEAR. n. ant. Tener malos los ojos ó ver poco con ellos.

* **CEGAJEZ.** f. ant. Dolencia de los ojos. [|| ant. Cortedad de vista.]

CEGAJO. m. El macho de cabrío cuando solo tiene dos años. *Caper bimus.*

CEGAJOSO, SA. adj. El que habitualmente tiene cargados y llorosos los ojos. *Lippus.*

† **CEGAL.** adj. poco us. Lo que pertenece á la ceguera.

CEGAMIENTO. m. ant. CEGUERA. || met. ant. CEGUEDAD.

* ¶ **CEGAR.** a. Quitar la vista á alguno. *Excaecare.* || met. Ofuscar el entendimiento, turbar ó extinguir la luz de la razon, como suelen hacer nuestros afectos y pasiones desordenadas. *Animum excaecare, mentem obcaecare.* || Cerrar, macizar alguna cosa que ántes estaba hueca ó abierta, como puerta, pozo, portillo etc. *Obturare, opplere.* || n. Perder enteramente la vista. *Lumen oculorum amittere.* || CEGAR LOS PASOS, LAS VEREDAS. fr. V. CEGAR LOS CONDUCTOS [en CONDUCTO. || r. met. Ofuscarse por alguna pasion, ó preocuparse.]

CEGARRITA. m fam. El que por debilidad de la vista necesita recogerla mucho para poder ver. *Lusciosus, myops.* || Á CEGARRITAS. mod. adv. fam. Á OJOS CEGARRITAS.

† **CEGARRO, RRA.** adj. fam. CEGATO.

CEGATERO, RA. m. y f. ant. REGATON.

CEGATO, TA. adj. fam. Corto de vista. *Lusciosus.*

† **CEGATON.** adj. fam. aum. de CEGATO. || Lo que es propio del que tiene vista corta.

CEGATOSO, SA. adj. CEGAJOSO.

* **CEGUECILLO, LLA.** m. y f. [d. de CIEGO.] CEGUEZUELO.

¶ **CEGUEDAD.** f. CEGUERA, privacion de la vista. *Caecitas* || met. Alucinacion, afecto que ofusca la razon. *Animi, mentis caecitas.*

CEGUERA. f. La total privacion de la vista. *Caecitas.* || Enfermedad grave, defecto en la vista. *Ophthalmia, lippitudo.*

CEGUEZUELO, LA. m. y f. d. de CIEGO.

† **CEGUILLO.** m. ant. Vientre de puerco.

† **CEGUTA.** f. ant. CICUTA.

* **CEIBA.** m. [f. El árbol mayor y mas frondoso de los bosques de América. Su madera es casi inútil por floja; pero en cambio produce una lana blanca muy suave, que se emplea en colchones, almohadas y otros usos. *Eriodendron anfractuosum.*] || Árbol grande y espinoso de Indias: su madera es blanda, y venenoso su zumo. *Bombax.* || En las costas del Océano ALGA.

CEILLERO. m. ant. CILLERO.

* **CEJA.** f. La porcion de pelo corto que en el rostro humano guarnece la extremidad superior del cóncavo del ojo, la cual forma un arco de medio dedo de ancho, que va disminuyendo por la parte que mira á la oreja. *Supercilium.* || La parte que sobresale un poco en algunas cosas, como en las encuadernaciones de los libros, en los vestidos, en algunas obras de arquitectura y carpintería etc. *Supercilium, extremitas prominens.* || La lista ó banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes, [y la que se extiende paralelamente al horizonte dejando algun claro intermedio]. *Insidens monti nubium tractus, supercilium.* || La parte superior ó cumbre del monte ó sierra. *Montis summitas, cacumen.* [|| *p. Cub.* La faja de un bosque que no se corta, y sirve de vereda ó camino.] || ARQUEAR LAS CEJAS. fr. fam. Levantarlas poniéndolas en figura de arco, como sucede cuando uno se admira, [ó cuando repugna alguna cosa]. *Supercilia erigere, frontem contrahere.* || DAR ENTRE CEJA Y CEJA. fr. met. y fam. Decir á uno en su cara alguna cosa que le sea muy sensible. *Palàm, apertè, in ore objurgare.* || HASTA LAS CEJAS. mod. adv. y fam. Hasta lo sumo, al extremo. *Usquè ad summum, usquè ad fastidium.* || QUEMARSE LAS CEJAS. fr. met. y fam. con que se denota que alguno estudia mucho. *Enixiùs litteris incumbentem defatigari.*

CEJADERO. m En los coches y galeras el tirante de cáñamo ó cuero que se asegura en la retranca de la guarnicion, y trabado en el roscon que se encaja en la lanza, sirve para cejar y retroceder. *Retinaculum.*

† **CEJADOR.** m. CEJADERO.

CEJAR. n. Hablando de los coches y otros carruajes retroceder, andar hácia atras. *Retrocedere, retrogredi, retrorsùm cedere.* || met. Aflojar ó ceder en algun negocio ó empeño. *Cedere, ab incepto desistere.*

CEJIJUNTO, TA. adj. fam. que se aplica al que tiene las cejas muy pobladas de pelo hácia el entrecejo, de suerte que casi se juntan. *Densis et contiguis superciliis homo.*

† **CEJIL.** adj. ant. CONCEJIL.

† **CEJINEGRO, GRA.** adj. El que tiene las cejas muy negras.

* **CEJO.** m. Banda ó faja de nubes que suele levantarse sobre los rios, ó que suele haber sobre las cumbres de los montes. *Fluminibus aut montibus insidens tractus nubium.* || ant. Ceño ó sobrecejo. [|| ant. SEMBLANTE.]

CEJUDO, DA. adj. El que tiene las cejas muy pobladas y largas. *Superciliosus, supercilio pilosus.*

CEJUELA. f. d. de CEJA.

CEJUNTO, TA. adj. ant. CEJIJUNTO.

CELA. f. ant. CELDA. || ant. Cilla ó cillero.

* **CELADA.** f. Pieza de la armadura antigua que servia para cubrir y defender la cabeza. *Galea, cassis.* || La parte de la llave de la ballesta que se arrima á la quijera. *Ballistae clavis, extremitas fulcro ferreo innitens.* || *Mil.* Emboscada de gente armada en paraje oculto, acechando al enemigo para asaltarle descuidado ó desprevenido. *Insidiae.* || [ant.] *Mil.* Soldado de á caballo que usaba de celada. *Galeatus eques.* || met. Engaño ó fraude dispuesto con artificio y disimulo. *Fraus, dolus, insidiae.* || —BORGOÑONA. [ant.] Pieza de la armadura antigua, que dejando descubierta la cara, cubria y defendia la parte superior de la cabeza. *Burgundica galea.* || Á CELADA DE BELLACOS MEJOR ES EL HOMBRE POR LOS PIES QUE POR LAS MANOS. ref. que enseña ser ventajoso huir de pleitos y contiendas. || CAER EN LA CELADA. fr. met. CAER EN EL ANZUELO. [|| EN CELADA. loc. adv. ant. met En escondido, en oculto.]

CELADAMENTE. adv. m. ant. Á escondidas, encubiertamente.

CELADILLA. f. d. de CELADA.

¶ **CELADOR, RA.** m. y f. El que cela ó vigila, especialmente el destinado por la autoridad para ejercer vigilancia. *Curator.* || El que en las congregaciones y otros cuerpos tiene por oficio cuidar de que se cumpla lo dispuesto en sus estatutos. *Qui sodalitii leges et statuta adimplenda curat.* || El que en el templo cuida de que se observe la modestia y silencio debido. *Sacerdos curator modestiae in templis servandae.* || El que en las escuelas cuida de que no se distraigan de sus estudios los discípulos. *Qui in scholis pueros studiis intentos esse curat.*

CELAJE. m. El color que aparece, y casi continuamente se varía en las extremidades de las nubes, segun las va hiriendo la luz del sol, y segun se aumenta ó disminuye la raridad ó densidad de las mismas nubes. *Nubes orientis aut occidui solis radiis transversis splendens.* || Claraboya ó ventana, y la parte superior de ella. *Fenestra cancellata.* || met. Presagio, anuncio ó principio de lo que se espera ó desea. *Praesagium.* [|| *Pint.* El pedazo de cielo que hay en un cuadro. || *Náut.* NUBE.] || pl. Nubes muy raras y sutiles, que formando ráfagas ó figuras irregulares, y casi siempre de color rojo ó de fuego mas ó ménos vivo, aparecen al tiempo de salir y al de ponerse el sol. *Tenues, graciles nubes ignicolores, ad ortum vel occasum solis apparentes.*

† **CELAJERÍA.** f. El conjunto de nubes que se descubren en la atmósfera.

CELANDES, SA. adj. El natural de Celandia, y lo perteneciente á ella. *Zelandicus.*

CELANTE. p. a. ant. de CELAR. El que cela.

* ¶ **CELAR.** a. Procurar con particular cuidado el cumplimiento y observancia de las leyes, estatutos ú otras obligaciones ó encargos. *Officii partes studiosè adimplere.* || Observar los movimientos y acciones de alguna persona por rezelos que se tienen de ella. *Alicujus actus diligenter observare, speculari.* || Encubrir, ocultar. *Celare.* || Grabar en láminas de metal ó madera para sacar estampas; [y tambien] cortar con buriles ó cinceles las piedras, metales ó madera para darles alguna forma ó esculpir en ellas. *Celare.* || Vigilar á sus dependientes ó inferiores, cuidar de que cumplan con sus deberes. || Atender con esmero al cuidado y observacion de la persona amada por tener celos de ella. || ant. REZELAR. || n. Tener celos, manifestándolo en el cuidado y vigilancia. *Zelotypià accendi, angi.*

CELDA. f. El aposento destinado al religioso ó religiosa en su convento. *Cella.* || Cada una de las casitas que hacen las abejas en los panales. *Alvearii cellula.* || ant. El alojamiento ó camarote que tiene el patron en su nave. || ant. CÁMARA ó APOSENTO.

* **CELDILLA.** f. [d. de CELDA.] || CELDA en la segunda acepcion. || *Anat. y Bot.* Las cavidades del tejido por donde pasan los jugos nutricios del cuerpo animal y de las plantas.] || *Bot.* Los huecos que ocupan las simientes en la caja ó cajilla. *Loculamenta.*

CELDITA. f. d. de CELDA.

CELEBÉRRIMO, MA. adj. sup. de CÉLEBRE. *Celeberrimus, valdè celebris.*

CELEBRACION. f. El acto de celebrar. *Celebratio.* || Aplauso, aclamacion. *Plausus.* [|| La limosna ó estipendio que recibe el sacerdote por la misa.]

CELEBRADÍSIMO, MA. adj. sup. de CELEBRADO. *Celeberrimus.*

CELEBRADOR, RA. m. y f. El que celebra ó aplaude alguna cosa. *Laudator.* || ant. El que mandaba celebrar á sus expensas la fiesta de algun santo en el templo.

† **CELEBRAMIENTO.** m. ant. El acto de celebrar.

CELEBRANTE. p. a. de CELEBRAR. El que celebra. *Celebrans.* || m. El sacerdote cuando dice la misa ó está preparado para decirla. *Sacerdos sacrum peragens, vel peracturus.*

* **CELEBRAR.** a. Alabar, aplaudir, encarecer alguna persona ó cosa. *Laudare, plaudere.* || Reverenciar, venerar solemnemente con culto público los misterios de nuestra santa religion y la memoria de sus santos. *Observare, colere, revereri.* || Ha-

ser solemnemente y con los requisitos necesarios alguna funcion ó contrato. *Ritè, solemniter celebrare.* || Decir misa. *Sacrum peragere.* [|| CELEBRAR LOS DIVINOS OFICIOS. fr. V. OFICIO.]

CELEBRE. adj. Lo que tiene fama y renombre. *Celebris.* || met. y fam. Festivo, chistoso, agradable en la conversacion. *Lepidus, facetus.*

CELEBREMENTE. adv. m. Con celebridad. *Lepidè, facetè, venustè.*

CELEBRERO. m. ant. El clérigo que asistia á los entierros.

CELEBRIDAD. f. La fama, renombre ó aplauso que tiene alguna persona ó cosa. *Celebritas, fama, nomen.* || El conjunto de aparatos, festejos y otras cosas con que se solemniza y celebra alguna fiesta ó suceso. *Pompa, magnifica ostentatio.*

CELEBRILLO. m. d. de CELEBRO.

* CELEBRO. m. La masa contenida en la cavidad del casco de cualquier animal, á la cual comunmente llaman SESOS. Tambien se suele llamar CELEBRO el mismo casco. *Cerebrum.* || met. Prudencia, juicio, sabiduría. *Prudentia, sapientia.* || met. Imaginacion y fantasía. *Cogitatio, phantasia.* [|| CAER DE CELEBRO. fr. ant. CAER DE ESPALDAS.]

† CELEMA. f. ant. ZALEMA.

CELEMÍ. m. ant. CELEMIN por la medida de granos.

* CELEMIN. m. Medida para granos, semillas y cosas semejantes: es comunmente la duodécima parte de una fanega. *Modius.* || La porcion de grano, semillas ú otra cosa semejante que llena exactamente la medida del CELEMIN. *Frumenti aliusve rei similis portio modio mensurata.* [|| MEDIO CELEMIN. Un juego de muchachos.]

* CELEMINADA. f. ant. La porcion de granos ó cosa semejante que cabia [cabe] en la medida llamada celemin.

* CELEMINERO. m. ant. MOZO DE PAJA Y CEBADA. [|| ant. Medidor de granos por menor.]

CELERA. f. ant. CELOS. Usábase mas comunmente en plural.

CELERADO, DA. adj. ant. Lo que es malvado y perverso.

CELERAMIENTO. m. ant. ACELERAMIENTO.

CELERAR. a. ant. ACELERAR.

CELERARIO, RIA. adj. ant. MALVADO.

CELERIDAD. f. Prontitud, presteza, velocidad. *Celeritas.*

* CELERIZO. m. ant. CELLERIZO [CILLERERO].

† CELERO. m. ant. Habitacion, aposento. || ant. CILLERO por la dispensa.

† CELEROSO, SA. adj. ant. Lo mismo que CELERADO.

CELESTE. adj. Lo perteneciente al cielo. Regularmente se aplica á la parte física y visible del firmamento, que llamamos cielo; y así decimos de los astros, que son cuerpos celestes. *Coelestis.* || Lo que pertenece á la gloria ó reino de los bienaventurados. *Coelestis.* || Lo que es de color azul claro, como el del cielo.

CELESTIAL. adj. Lo que pertenece al cielo, considerado como la mansion eterna de los bienaventurados, que por eso llamamos corte CELESTIAL, y no celeste; á los ángeles espíritus CELESTIALES etc. *Coelestis.* || met. Lo perfecto, agradable y delicioso. *Gratum, jucundum.* || irón. El hombre bobo, tonto ó inepto. *Stolidus.*

CELESTIALMENTE. adv. m. Por virtud, órden ó disposicion del cielo. *Divinitùs.* || Perfecta, agradable, admirablemente. *Coelitùs.*

† CELESTINO, NA. m. y f. El religioso y religiosa de la órden fundada por S. Pedro Celestino.

CELESTRE. m. ant. Baño ó calda que se daba á los paños.

CELFO. m. CEFO.

CELIA. f. ant. Bebida que se hacia de trigo echado en infusion, al modo de la cerveza ó la chicha de los indios.

CELÍACA. f. *Anat.* La arteria que lleva la sangre al vientre inferior. *Arteria coeliaca.* || *Med.* Flujo de vientre en que se arroja el quilo mezclado con los excrementos. *Morbus, fluxus coeliacus.*

CELÍACO, CA. adj. *Med.* El que padece de celíaca, y lo que pertenece á esta enfermedad. *Coeliacus.*

CELIBATO. m. El estado de soltero. *Caelibatus.* || fam. La persona que no ha tomado estado de matrimonio y aun puede tomarlo. *Caelebs.*

† CELIBATON. m. fam. El hombre de edad provecta que se mantiene soltero y no piensa en casarse.

CÉLIBE. m. CELIBATO Ó SOLTERO.

CÉLICO, CA. adj. *Poét.* CELESTE por lo que pertenece al cielo. *Coelestis, aethereus.*

† CELÍCOLA. com. El morador ó habitador del cielo. *Coelicola* || adj. Lo perteneciente á los habitantes del cielo.

CELIDONIA. f. Yerba medicinal ramosa con las hojas verdes por arriba y algo amarillentas por el enves; los tallos redondos con algunos nudos y un poco vellosos, y que, por cualquiera parte que se la corte, echa un jugo amarillo del mismo color que la flor. *Chelidonium majus.* || — MENOR. Yerba, especie de ranúnculo con las hojas de figura de corazon y angulosas, y el tallo con una sola flor de color amarillo. *Ranunculus ficaria.*

† CELIDONIO, NIA. adj. DOÑIGAL.

CELIDUEÑA. f. ant. CELIDONIA.

CELILLO. m. d. de CELO.

CELINDRATE. m. Guisado compuesto con cilantro. *Obsonium coriandro conditum.*

¶ * CELO. m. El eficaz cuidado y vigilancia con que se procura el cumplimiento de las leyes y obligaciones de cada uno. *Zelus, maxima cura, diligentia.* || El afectuoso y vigilante cuidado de la gloria de Dios ó del bien de las almas; y se extiende al del aumento y bien de otras cosas ó personas. *Zelus.* || El apetito á la generacion en los irracionales; y así se dice que están ó andan en CELO. *Libidinis aestus, ardor.* || pl. Sospecha, inquietud y recelo de que la persona amada haya mudado ó mude su cariño, poniéndolo en otra. *Zelotypia, zelus.* || DAR CELOS. fr. Dar ocasion ó motivo con sus acciones la persona amada á la sospecha ó temor de la mudanza de su cariño; y se extiende á significar el temor ó la presuncion de otro daño. Así se dice que el príncipe que se arma, da CELOS á su confinante. *Zelotypiam, metum incutere.* || PEDIR CELOS. fr. Hacer cargo á la persona amada de haber mudado su cariño y puéstolo en otra. *Amantem objurgare, de infidelitate arguere.*

† CELOJÍA. f. ant. CELOSÍA.

¶ CELOSAMENTE. adv. m. Con celo. *Ardenti curâ.*

CELOSÍA. f. Enrejado de listoncillos de madera, por el cual se ve sin ser visto. *Clathri, cancelli fenestrae aptati.*

¶ CELOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CELOSO.

¶ CELOSO, SA. adj. El que tiene celo ó celos, especialmente si lo manifiesta en el cuidado y vigilancia. *Zelotypus, zelo agitatus.* || El demasiadamente cuidadoso y vigilante de lo que de algun modo le pertenece, sin permitir la menor cosa en contra. *Nimiùm cupidus, studiosus.* || RECELOSO. || Se dice de los animales cuando están ó andan en celo. *Catuliens.* || *Náut.* Se aplica á la embarcacion pequeña cuando es muy ligera. *Navis cursoria, velox.*

CELOTIPIA. f. La pasion de los celos. *Zelotypia.*

* CELSITUD. f. La elevacion, grandeza y excelencia de alguna cosa ó persona. *Celsitudo.* || [ant.] Tratamiento que en lo antiguo se daba á las personas reales. ALTEZA.

† CELSO, SA. adj. ant. EXCELSO.

CELTA. adj. que se aplica al individuo de una nacion que se estableció en parte de la antigua Galia. Usábase tambien como sustantivo. *Celta.*

CELTIBÉRICO, CA. adj. El natural de la Celtiberia ó lo que pertenece á ella. *Celtiber, celtibericus.*

CELTIBERIO, RIA. adj. El natural de Celtiberia. *Celtiber.*

CELTIBERO, RA. m. y f. El natural de la antigua Celtiberia. *Celtiber.*

CÉLTICO, CA. adj. Lo que pertenece á los celtas.

CELTRE. m. ant. ACETRE.

CÉLULA. f. Pequeña celda, cavidad ó seno. *Cellula.*

CELULAR. adj. *Anat. y Bot.* Lo que tiene celdillas por donde pasan los jugos nutricios.

† CELULOSO, SA. adj. CELULAR.

† CELLA. f. ant. CELDA.

CELLENCA. f. ant. La mujer pública.

CELLENCO, CA. adj. fam. Se aplica á la persona que por vejez ó achaques no se maneja sino con trabajo y dificultad. *Senex, senio confectus.*

† CELLERER. m. ant. Cillerero, despensero.

CELLERIZO. m. ant. CILLERO Ó CILLERERO.

* CELLERO. m. ant. CILLERO. [|| ant. Lo mismo que CELERO.]

CELLISCA. f. ant. VENTISCA.

† CEMENTACION. f. ant. El acto y efecto de cimentar.

† CEMENTADOR. m. ant. Lo mismo que CIMENTADOR.

† CEMENTAR. a. ant. CIMENTAR.

† CEMENTERIAL. adj. Lo perteneciente al cementerio.

CEMENTERIO. m. Lugar fuera del templo destinado para enterrar los cadáveres. *Coemeterium.*

† CEMENTO. m. ant. CIMIENTO.

† CEMPELLAR. n. ant. Continuar trabajando. || ant. PORFIAR.

* CENA. f. La accion de cenar. *Coenandi actus.* || El sustento que se toma por la noche y el acto de tomarlo. *Coena, nocturnum epulum.* [Se entiende por antonomasia la que celebró Cristo la víspera de su pasion; y así decimos: el dia de la CENA, el cuadro de la CENA.] || ant. ESCENA en la comedia. [|| ant. La comida de medio dia.] || CENA Á OSCURAS. m. fam. V. CENAR.] || — DEL REY. En Navarra y Aragon el tributo que se pagaba al rey para su mesa, y equivalia al que en Castilla se pagaba con el nombre de YANTAR. *Tributum coenae regalis nomine pensum.* [|| — MERIENDA. La merienda abundante del que no cena.] || MAS MATÓ LA CENA QUE SANÓ AVICENA. ref. que advierte que el cenar mucho es muy perjudicial á la salud.

† CENABAR. m. ant. CINABRIO.

CENÁCULO. m. La sala en que Cristo nuestro Señor celebró la última cena. *Coenaculum.*

CENACHO. m. Especie de espuerta de esparto ó palma que sirve para llevar hortalizas, frutas ó cosas semejantes. *Sportae genus.*

† **CENADA.** f. ant. Comida, sustento.

CENADERO. m. ant. El sitio destinado para cenar. || CENADOR en los jardines.

CENADOR. m. El que cena: mas comunmente se dice del que cena con exceso. *Qui coenat.* || Espacio comunmente redondo que suele haber en los jardines, cercado y cubierto de madera, parras ó árboles. *Coenaculum, locus in viridario arboribus vitibusque circumclausus.*

CENAGAL. m. Sitio ó lugar lleno de cieno. *Coenosus, lutulentus locus.* || METERSE EN UN CENAGAL Ó SALIR DE ÉL. fr. met. y fam. Empeñarse en algun negocio de que no es fácil salir bien; ó salir felizmente de un negocio difícil. *Rem difficilem aggredi, vel è re difficili se expedire.*

CENAGOSO, SA. adj. Lo que está lleno de cieno. *Coenosus, lutulentus.*

* **CENAR.** a. Tomar el alimento acostumbrado por la noche. *Coenare.* || m. ant. CENA. || CENA Á OSCURAS. [m. fam.] Apodo que se aplica á la persona que por miseria se priva de las comodidades regulares. *Sordidus, praeparcus homo.* || MAS VALE UN NO CENA QUE CIEN AVICENAS. ref. que advierte que es mas importante para la salud una prudente dieta que los auxilios de la medicina. [|| VENGA VM. Á CENAR. fr. fam. irón. con que se da gracias por lo que está muy léjos de merecerlas.]

† **CENCA.** f. *p. Per.* CRESTA de las aves.

† **CENCAPA.** f. La jáquima de los carneros del Perú.

† **CENCELLAR.** a. ant. CINCELAR.

† **CENCEÑA.** f. ant. Pan ázimo.

CENCEÑO, ÑA. adj. que se aplica á la persona que es delgada ó enjuta. Hállase tambien aplicado á los animales. *Gracilis.* || ant. Puro, sencillo, sin composicion. Se aplica al pan ázimo ó sin levadura. *Panis azymus.*

* **CENCERRA.** f. CENCERRO. [|| En los molinos los hierros que caen sobre la muela, cuando está próximo á acabarse el grano de la tolva, para avisar que se eche de nuevo.]

* **CENCERRADA.** f. fam. El ruido desapacible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas para burlarse de los viudos la noche que se casan; y así se dice: dar CENCERRADA etc. [Los sugetos que tienen alguna intervencion en los negocios públicos, reciben ahora á veces esta demostracion de parte de los que desaprueban su conducta.] *Plurium simul crotalorum, tintinnabulorumque strepitus, sonitus.*

CENCERRADO, DA. adj. ant. ENCENCERRADO.

† **CENCERRAMIENTO.** m. CENCERREO, que es mas usado.

CENCERREAR. n. Tocar ó sonar con continuacion cencerros. *Tinnire, tintinnire crotalis, tintinnabulis strepere.* || met. y fam. Tocar un instrumento destemplado, ó tocarlo sin arreglo á la música: comunmente se aplica á la guitarra. *Chelyn hispanicam inscitè pulsare.* || met. y fam. Hacer ruido desapacible las aldabas, cerrojos, puertas y ventanas, cuando estando flojas las mueve el viento; y los hierros de coches, carros y máquinas, cuando no están bien ajustados. *Rem quamvis obstrepere.*

CENCERREO. m. La accion y efecto de cencerrear. *Plurium simul tintinnabulorum, crotalorum strepitus.*

CENCERRIL. adj. ant. Lo perteneciente al cencerro.

CENCERRILLA. f. d. de CENCERRA.

CENCERRILLO. m. d. de CENCERRO.

CENCERRION. m. ant. CERRION.

* **CENCERRO.** m. Instrumento que se hace de una plancha delgada de hierro ó cobre; soldándola en figura de cañon, queda abierto por un extremo y cerrado por otro: en este se le ponen dos asas, una en lo exterior para colgarlo, y otra en lo interior para atar el badajo, que suele ser de hueso, de hierro ó de palo muy duro. Los hay de varios tamaños y se usan para toda especie de ganados. *Tintinnabulum.* [|| met. Cualquier instrumento destemplado que suena bronca y desapaciblemente.] || — ZUMBON. El que se pone á la guia ó cabestro, y por lo regular se le echa un sobrecerco á la boca para que suene mas. *Bombilans tintinnabulum.* || Á CENCERROS TAPADOS. mod. adv. fam. Oculta, secretamente. *Clàm, secretò.*

CENCERRON. m. Racimo pequeño de uvas que se suele quedar despues de hecha la vendimia. *Racemus, botrus post vindemiam inventus.*

† **CENCERRUNO, NA.** adj. poco us. CENCERRIL.

CENCIDO, DA. adj. Se aplica á la tierra, debesa ó yerba que no está hollada ni pisada. *Incalcata humus.*

† **CENCIO, CIA.** adj. CENCIDO.

† **CÉNCRIS.** f. y **CENCRO.** m. Serpiente muy venenosa que tiene el vientre salpicado de pintas semejantes á los granos del mijo. *Cenchris.*

* **CENDAL.** m. Tela de seda ó lino muy delgada y trasparente. *Tela serica aut byssina.* || En las plumas BARBAS. || ant. Especie de guarnicion para el vestido. || *Poét.* LIGA para las medias. [|| ant. Camisa ó túnica hecha de lienzo fino. || — DADRIA, esto es, DE ADRIA. ant. Paño ó tela de Venecia.] || pl. Los algodones del tintero. *Tomenta atramento infusa, illita.*

CENDEA. f. En el reino de Navarra la congregacion de muchos pueblos que componen un ayuntamiento. *Municipium pluribus vicis loco inter se distantibus constans.*

CENDOLILLA. f. ant. Mozuela de poco juicio.

CENDRA. f. Pasta compuesta de ceniza lavada, y huesos ó cuernos quemados de ciervo ó de otros animales, con la cual se hacen copelas para afinar el oro ó la plata. *Massa ex cineribus quibusdam compacta depurando argento.* || SER UNA CENDRA Ó VIVO COMO UNA CENDRA. fr. fam. que se dice de la persona que tiene mucha viveza. *Irrequieto vigore et agilitate esse, promptum, expeditum, agilem esse.*

* **CENDRADA.** f. CENDRA. [|| Pasta que queda de la plata despues de afinada.]

† **CENDRADILLA.** f. GALEME.

CENDRADÍSIMO, MA. adj. sup. de CENDRADO.

CENDRADO, DA. adj. met. ant. Puro, limpio.

CENDRAR. a. ant. ACENDRAR.

* **CENEFA.** f. Lista que se pone en la parte superior de las cortinas, doseles, camas, colgaduras etc. de la misma tela, y á veces de otra distinta. *Limbus, fimbria.* || En las casullas la lista del medio, que suele ser de tela ó color diferente de la de los lados. *Fascia medium planetae occupans.* [|| met. La orilla de los rios, arroyos etc.]

† **CENEGAL.** m. ant. CENAGAL.

CENICERO. m. Sitio destinado para recoger ó echar la ceniza. *Cinerarium.*

* **CENICIENTO, TA.** adj. Lo que tiene color de ceniza. *Cineraceus, cinereus.* [|| Lleno ó cubierto de ceniza.]

CENIT. m. *Astron.* El punto que en la esfera celeste está perpendicularmente sobre nuestra cabeza. *Coeli punctum capiti ad perpendiculum imminens.*

CENIZA. f. Especie de polvo que queda de cualquier cuerpo despues de quemado. *Cinis.* || *Pint.* CERNADA. || — ó CENIZAS. met. Las reliquias ó residuos de algun cadáver. *Cadaverum cineres, reliquiae.* || — AZUL Ó CENIZAS AZULES. Mina azul de cobre de que hacen mucho uso los pintores al temple. Las hay tambien artificiales, mas puras y de mejor color, que se hacen disolviendo el cobre en el ácido sulfúrico ó nítrico, y precipitándole por la cal. *Carbones cupri et calcis.* || ESCRIBIR EN LA CENIZA. fr. ESCRIBIR EN LA ARENA. || HACER CENIZA Ó CENIZAS ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Destruirla ó disiparla del todo. *Rem funditùs evertere.* || HACER CENIZAS, REDUCIR Á CENIZAS, Ó CONVERTIR EN CENIZAS ALGUNA COSA. fr. met. Destruirla, arruinarla reduciéndola á partes muy pequeñas; y así se dice: la artillería hizo CENIZAS la muralla. *Diruere, comminuere.* || PONER LA CENIZA EN LA FRENTE Á ALGUNO fr. met. y fam. Vencerle excediéndole en alguna habilidad, ó convenciéndole en alguna disputa. *Quempiam virtute vel disputando superare.*

† **CENIZAL.** m. CENICERO. || adj. Lo que pertenece á la ceniza

CENIZO. m. Planta, cuyas hojas son semejantes á las de la hiedra: por una parte son verdes y oscuras, y por la otra de color de ceniza. Suele nacer en los estercoleros y tierras viciosas. *Cunila gallinacea.* || adj. CENICIENTO.

CENIZOSO, SA. adj. Lo que tiene ceniza, está cubierto de ella, ó es de su color. *Cinerosus, cineraceus.*

† **CENOBIA.** f. ant. Lo mismo que CENOBIO.

* **CENOBIAL.** adj. ant. Lo perteneciente al monasterio ó vida monástica. [*Coenobiticus.*]

† **CENOBIARCA.** m. El superior de un cenobio ó monasterio.

CENOBIO. m. ant. MONASTERIO.

* **CENOBITA.** m. ant. El que profesa la vida monástica. [*Coenobites.*]

* **CENOBÍTICO, CA.** adj. ant. Lo que pertenece al monasterio ó á la vida monástica. [*Coenobiticus.*]

CENOJIL. m. La liga con que se atan las medias. *Periscelis, fascia cruralis.*

† **CENOJOSO, SA.** adj. ant. CENAGOSO.

CENOPEGIAS. f. pl. La fiesta de los Tabernáculos que celebraban con gran solemnidad los hebreos. *Scenopegia.*

† **CENORIA.** f. ant. ZANAHORIA.

CENOSO, SA. adj. ant. CENAGOSO.

CENOTAFIO. m. Monumento sepulcral erigido para conservar la memoria de algun personaje ilustre. *Cenotaphium.*

† **CENOTE.** m. En algunas partes de América cueva ó boca profunda de peña, por cuyo hondo corre agua.

CENSAL. m. *p. Ar.* CENSO. || adj. *p. Ar.* CENSUAL.

CENSALISTA. m. *p. Ar.* CENSUALISTA.

CENSATARIO. m. La persona que paga los réditos de algun censo. *Censum annuum pendens.*

† **CENSERO.** m. ant. CENSUALISTA.

* **CENSO.** m. Contrato por el cual uno vende y otro compra el derecho de percibir una pension anual. *Contractus de pensione solvenda.* || Padron ó lista de la poblacion y riqueza de una nacion ó pueblo. *Populi aut gentis census.* || Entre los romanos el padron ó lista que los censores hacian de las personas y haciendas. *Census.* || Entre los romanos la contribucion ó tributo que se pagaba por cabeza en reconocimiento del vasallaje y sujecion. *Tributum secundùm capita aut censu pendendum.* || La pension que anualmente pagaban algunas iglesias á su prelado por razon de superioridad ú otras causas. || — AL QUITAR. CENSO REDIMIBLE. [|| — CEPTUFI. ant. CENSO PERPETUO.] || — CONSIGNATIVO. Aquel en que se recibe alguna cantidad, por la cual se ha de pagar una pension anual, asegurando dicha cantidad ó capital con bienes raíces. *Pensio annua ex*

domo vel fundo pendenda acceptae pecuniae causâ. || — DE AGUA. En Madrid la pension que pagan á la villa los dueños de casas que tienen agua de pié, á proporcion de la que se les reparte. *Vectigal ex aquâ fontanâ in domum inductâ.* || — DE POR VIDA. El que se impone por una ó mas vidas. *Pensio totius vitae spatio persolvenda.* || — PERPETUO. Imposicion hecha sobre raíces, en virtud de la cual queda obligado el comprador á pagar al vendedor cierta pension cada año, contrayendo tambien la obligacion de no poder enajenar la casa ó heredad que ha comprado con esta carga, sin dar cuenta primero al señor del censo, para que use de una de dos acciones que le competen, que son, ó tomarla por el tanto que otro diere, ó percibir la veintena parte de todo el precio en que se ajustare; pero aunque no pague algunos años la pension ó venda sin licencia, no cae en comiso, á ménos que no se pacte expresamente. *Pensio perpetua.* || — REDIMIBLE. El que se puede redimir. *Pecunia foenori ad tempus data, vel accepta.* || — RESERVATIVO. Aquel en que se da un edificio ó heredad, con pacto de que quien recibe estas cosas, ha de pagar cierta pension cada año al que las concedió. *Pensio annua pro domo vel fundo solvenda.* || CARGAR CENSO. fr. Imponerle sobre alguna casa, censo etc. *Domum, fundum pensione gravare, obstringere.* || CONSTITUIR UN CENSO. fr. Recibir un capital sobre hipoteca determinada, pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes. *Pensionem ex domo vel fundo pendendam instituere, acceptae pecuniae gratiâ.* || FUNDAR UN CENSO. fr. met. Establecer alguna renta, hipotecando para su seguridad algunos bienes, que regularmente son raíces. *Pensionem pignorato fundo instituere.* || SER UN CENSO Ó UN CENSO PERPETUO. fr. met. y fam. con que se pondera el gasto repetido y continuado de alguna cosa. *Crebris sumptibus locum dare.*

* CENSOR. m. [El que censura alguna obra ó cosa calificándola.] || El que de órden de tribunal competente examina libros ú otras obras literarias y da sobre ellas su parecer. *Librorum censor.* || El que se ocupa en murmurar y hacer crítica de las personas ó acciones. *Detractor, vituperator.* || Magistrado de la república romana, á cuyo cargo estaba formar el censo de la ciudad, velar sobre las costumbres de los ciudadanos, y castigar con la pena debida á los desordenados en vicios. *Censor.*

† CENSORÍA. f. El cargo de censor de libros, cuando se requería la previa censura para su publicacion. || La oficina del censor de libros.

CENSORIO, RIA. adj. Lo relativo á censor y censura.

CENSUAL. adj. Lo perteneciente á censo. *Ad pensionem attinens.*

CENSUALISTA. m. La persona á cuyo favor se impone ó está impuesto algun censo, ó la que tiene derecho á percibir sus réditos. *Vectigalis seu pensionis annuae dominus.*

† CENSUALMENTE. adv. m. Con derecho de censo.

CENSUAR. a. ant. ACENSUAR.

CENSUARIO. m. ant CENSUALISTA.

CENSURA. f. El dictámen y juicio que se hace ó da de alguna obra ó escrito, despues de haberla reconocido y examinado. *Judicium de re aliquâ latum.* || Nota, correccion ó reprobacion de alguna cosa. *Nota, reprobatio.* || Murmuracion, detraccion. *Detractio.* || Pena eclesiástica del fuero exterior, impuesta por algun delito con arreglo á los cánones. *Censura ecclesiastica.* || ant. Padron, asiento, registro ó matrícula. || Entre los romanos era el oficio y dignidad de censor. *Censura, censoris munus.*

CENSURABLE. adj. Lo que es digno de censura. *Notâ, censurâ dignus.*

CENSURADOR, RA. m. y f. El que censura. *Censor.*

CENSURANTE. p. a. de CENSURAR. El que censura. *Censor.*

* CENSURAR. a. Formar juicio de alguna obra ó cosa. *Sententiam ferre, censere.* || Murmurar, vituperar. *Vituperare.* || ant. Hacer registro ó matrícula. [*Censum conficere.*] || Corregir, reprobar ó notar por mala alguna cosa. *Notare.*

CENTAURA. f. CENTÁUREA.

CENTÁUREA MAYOR. f. Yerba medicinal ramosa, con las hojas compuestas de otras hojuelas prendidas lateralmente á lo largo del mismo cabillo, y con el tallo que termina en una cabezuela compuesta de escamas sin espinas. *Centaurea, centaurium.* || — MENOR. Yerba medicinal ramosa y muy amarga, con las hojas pequeñas, aovadas, lisas y venenosas, el tallo delgado y anguloso, y la flor de color purpúreo y de hechura de embudo. *Gentiana centaurium.*

CENTAURO. m. Mostruo fingido por los antiguos, mitad hombre y mitad caballo. *Centaurus.* || *Astron.* Una de las constelaciones australes. *Centaurus, signum coeleste.*

† CENTAVO. m. Una parte de ciento.

* CENTELLA. f. RAYO. Dícese comunmente del que tiene menos intensidad. *Fulmen.* || Chispa ó partícula de fuego que se desprende ó salta del pedernal herido con el eslabon ó cosa semejante. *Scintilla.* [|| La que salta del cuerpo eléctrico, cuando se le acerca otro que no es eléctrico. || La partícula encendida que resta de un fuego mayor.] || *Poét.* Reliquia que ha quedado de alguna pasion, afecto ó discordia. *Fomes.* || *Germ.* La espada.

CENTELLADOR, RA. m. y f. BRILLANTE Ó RESPLANDECIENTE.

CENTELLANTE. p. a. de CENTELLAR. Lo que centellea. *Scintillans, refulgens.*

CENTELLAR. n. CENTELLEAR.

CENTELLEAR. n. Brillar ó despedir rayos de luz. *Scintillare, refulgere.*

CENTELLEO. m. La accion y efecto de centellear.

CENTELLICA, TA. f. d. de CENTELLA.

CENTELLON. m. aum. de CENTELLA.

† CENTELLOSO, SA. adj. ant. Centellante, ardiente, muy vivo.

† CENTELLUELA. f. d. de CENTELLA

¶ CENTENA. f. El número de cien unidades. *Centum.* || ant. La caña del centeno.

* ¶ [CENTENADA. f. ant. CENTENA.] || Á CENTENADAS. mod. adv. Á CENTENARES.

* CENTENAL. m. El sitio sembrado de centeno. *Ager secali consitus.* || CENTENA. [|| ant. CUENDA.]

CENTENAR. m. CENTENA. || CENTENARIO por la fiesta que se celebra de cien en cien años. *Festum centeno quovis anno agi solitum.* || CENTENAL por el sitio sembrado de centeno. || Á CENTENARES. mod. adv. con que se pondera el mucho número de algunas cosas. *Centuriatim.*

CENTENARIO. m. El tiempo de cien años. *Saeculum, centum annorum spatium.* || Fiesta que se celebra de cien en cien años. *Dies festi singulis centuriis agi soliti.* || — RIA. adj. Lo que pertenece al número de ciento. || El que tiene cien años de edad, ó poco mas ó ménos. *Centenarius.*

CENTENAZA. adj. f. que se aplica á la paja de centeno. *Secalis palea.*

CENTENO. m. Planta parecida al trigo, con la espiga mas larga y comprimida, y que suelta ó despide fácilmente la semilla. *Secale cereale.* || La simiente de la planta del mismo nombre, de figura oblonga, desnuda, puntiaguda por un extremo y de color moreno azulado. Es muy alimenticia, y en defecto de trigo sirve para los mismos usos. || — NA. adj. CENTÉSIMO.

CENTENOSO, SA. adj. Lo que está mezclado con mucho centeno. *Secalis, tiphes granis permistus.*

CENTÉSIMO, MA. adj. Lo que completa el número de ciento. *Centesimus.*

† CENTIDONIA. f. CENTINODIA.

CENTÍGRADO, DA. adj. Lo que está dividido en cien partes ó grados iguales, como termómetro CENTÍGRADO

CENTILACION. f. ant. BRILLO.

CENTILOQUIO. m. Obra que tiene cien partes ó documentos. *Liber centum capitibus constans.*

† CENTIMA. f. y CENTIMO. m. neol. La centésima parte de un franco, moneda francesa.

CENTÍMANO. adj. m. *Poét.* que la antigüedad aplicó á Briareo y á otros gigantes, fingiendo que tenian cien manos. *Centimanus.*

* CENTINELA. f. [*Mil.* El acto de velar y guardar un puesto; y así decimos: hacer la CENTINELA, estar de CENTINELA.] || *Mil.* El soldado que vela guardando el puesto que se le encarga. Usase tambien como masculino, [y parece que deba preferirse este género, cuando nos concretamos á un soldado que guarda el puesto que se le ha confiado, ó á un hombre que está en observacion]. *Vigil, speculator.* || La persona que está en observacion de alguna cosa. *Observator, explorator.* || — PERDIDA. La que se envía, para que corriendo la campaña observe mejor al enemigo, y va muy expuesta á perderse. *Excubitor, hostilibus castris proximior* || CENTINELAS PARTIDAS Ó TROPAS AVANZADAS. *Mil.* Las que están apostadas á distancia del cuerpo principal del ejército, para observar los movimientos del enemigo y para otros fines. *Milites longiùs à castris progressi hostes explorandi causâ.* || ESTAR DE CENTINELA. fr. Estar el soldado guardando algun puesto. *Excubias agere.* || FALSEAR LAS CENTINELAS. fr. FALSEAR LAS GUARDAS. || HACER CENTINELA. fr. ESTAR DE CENTINELA.

CENTINODIA. f. Yerba medicinal con las hojas oblongas y pequeñas, los tallos cilíndricos con muchos nudos y tendidos sobre la tierra, y la semilla pequeña y muy apetecida de las aves. *Polygonum aviculare.*

* [CENTIPLICADO, DA. adj. Lo que contiene cien veces una cantidad. *Centuplus.*] || — adv. m. Cien veces tanto.

† CENTIPONDIO. m. Peso de cien libras entre los romanos, que venia á ser nuestro QUINTAL. *Centumpondium.*

† CENTO. adj. num. ant. CIENTO.

CENTOLA Ó CENTOLLA. f. Animal, especie de cangrejo de mar, que se asemeja á una araña, de figura redonda, con los piés largos y guarnecidos de puas negras muy duras por la parte interior, y con vello en la concha y parte de los piés. Se consideró antiguamente como símbolo de la prudencia y del consejo, porque cuando pierde la concha, se oculta hasta que cria otra nueva. *Aranea crustata.*

CENTON. m. En lo antiguo manta grosera con que se cubrian las máquinas militares. *Cento.* || met. La obra literaria en verso, ó prosa, compuesta enteramente ó en la mayor parte de sentencias y expresiones ajenas. *Cento.*

† CENTONER. m. ant. CENTON por la manta grosera etc.

CENTRADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del globo que tiene alguna cosa sobre su centro. *Centratus globulus in stemmatibus gentilitiis.*

* **CENTRAL.** adj. Lo que pertenece al centro de alguna cosa. *Centralis.* [|| m. Individuo de la Junta central. || JUNTA CENTRAL. V. JUNTA.]

† **CENTRALIZACION.** f. El acto y efecto de centralizar ó centralizarse.

* **CENTRALIZAR.** a. Reunir varias cosas en un centro comun. [|| r. Concentrarse, reconcentrarse.]

CENTRICAL. adj. ant. CENTRAL.

CÉNTRICO, CA. adj. CENTRAL.

CENTRÍFUGO, GA. adj. Lo que aleja del centro. *Centrifugus.*

CENTRÍPETA. adj. m. y f. Lo que dirige ó empuja hácia el centro. *Centripeta.*

CENTRO. m. El punto medio de una figura, por el cual se puede dividir en dos partes iguales. *Centrum.* || Lo hondo y profundo de alguna cosa. *Profunditas, altitudo.* || *Esgr.* El punto en que, segun su situacion y figura, está la fuerza del cuerpo. *Roboris fulcrum, centrum in digladiantibus.* || met. El fin ú objeto principal á que se aspira. *Scopus.* || — DE GRAVEDAD. El punto por donde pasando una línea desde el vértice al plano, divide cualquier cuerpo en dos porciones de igual peso. *Ponderis punctum medium, centrale.* || — DE LA BATALLA. La parte del ejército que está en medio de las dos alas. *Media acies.* || ESTAR EN SU CENTRO. fr. met. Estar alguna persona bien hallada y contenta en algun lugar ó empleo. *Tranquillo et laeto animo frui.*

† **CENTUNVIRATO.** m. La dignidad de centunviro entre los romanos.

† **CENTUNVIRO.** m. Juez civil entre los romanos.

CENTUPLICAR. a. Repetir cien veces.

* **CÉNTUPLO.** m. El resultado de una cantidad sumada cien veces. [|| — PLA. adj. CENTIPLICADO.]

CENTURIA. f. El número de cien años. *Annorum centuria.* || En la milicia romana la compañía de cien hombres. *Centuria.*

† **CENTURIO.** m. poco us. CENTURION.

CENTURION. m. En la milicia romana el capitan que gobernaba una centuria. *Centurio.*

CENTURIONADGO. m. ant. El empleo del centurion.

† **CENTURIONAZGO.** m. CENTURIONADGO.

CENZALINO, NA. adj. Lo que pertenece al mosquito de trompetilla ó zancudo. *Ad culicem pertinens.*

CÉNZALO. m. El mosquito que llaman zancudo ó de trompetilla. *Culex.*

† **CEÑAR.** n. poco us. Mostrar ceño en el rostro.

CEÑIDERO. m. ant. CEÑIDOR.

CEÑIDO, DA. adj. El moderado y reducido en sus gastos. *Homo frugi, moderatus, parcus.* || Se aplica al insecto que tiene uno ó mas anillos en el cuerpo, como la mosca, hormiga, abeja etc. *Insecta annulis, incisuris circumdata.*

CEÑIDOR. m. Especie de faja con que se ciñe el cuerpo por la cintura, y la que usan los eclesiásticos para ceñir la sotana. *Cinctorium, zona, cingulum.*

CEÑIDURA. f. ant. El acto de CEÑIR ó CEÑIRSE.

* **CEÑIGLO.** m. Yerba comun, que se cria regularmente junto á las paredes, con hojas aovadas, agudas, lustrosas y dentadas por los bordes, y flores en racimos sin hojillas entre ellas. *Chenopodium.* [|| ant. Parece ser CEÑO ó ASPECTO.]

* **CEÑIR.** a. Rodear, ajustar ó apretar la cintura, el cuerpo, el vestido ú otra cosa. *Cingere.* || Cercar ó rodear una cosa á otra. *Circuire* || met. Abreviar ó reducir alguna cosa á ménos. *Contrahere, in compendium redigere.* [|| CEÑIR ESPADA. fr. V. ESPADA. || n. *Náut.* NAVEGAR DE BOLINA.] || r. Moderarse ó reducirse en los gastos. *Parciùs se gerere, sumptibus modum adhibere.*

CEÑO. m. Demostracion ó señal de enfado y enojo que se hace con el rostro, dejando caer el sobrecejo ó arrugando la frente. *Supercilium, vultûs torvitas.* || El cerco ó aro que ciñe alguna cosa. *Armilla ferrea, orbis ferreus.* || *Albeit.* Especie de cerco elevado que suele hacerse en la tapa del casco de las caballerías. *Circulus prominens in equorum ungulis.* || *Poét.* El aspecto desagradable ú oscuro de algunas cosas, como el del mar en borrasca y el de las nubes tempestuosas. *Horrida facies.* || CEÑO Y ENSEÑO DEL MAL HIJO HACEN BUENO. ref. que advierte que para la crianza de un hijo travieso es necesaria la instruccion y la severidad.

CEÑOSO, SA. adj. ant. CEÑUDO. || *Albeit.* Se aplica á los cascos de las caballerías, cuando tienen la imperfeccion que llaman ceño. *Rugosus.*

† **CEÑUDILLO, LLA.** adj. d. de CEÑUDO.

CEÑUDO, DA. adj. Lo que tiene ceño ó sobrecejo. *Vultu torvus, tetricus.*

† **CEÑUELO.** m. d. de CEÑO.

* **CEO.** m. Pez de mar mayor que un besugo, casi tan largo como ancho [casi tan ancho como largo], la cabeza chica y muy comprimida, los ojos grandes, y en la aleta del dorso unos filamentos largos. Su carne es desabrida. *Zeus ciliaris.*

† **CEOPIRON.** m. ant. Especie de cebada.

* **CEPA.** f. La parte del tronco de cualquier árbol ó planta que está dentro de tierra unida á las raices. *Cepa, stipes.* || El tronco de la vid de donde brotan los sarmientos. *Vitis stipes.* || *Arq.* En los arcos ó puentes la parte del machon desde que sale de la tierra, hasta la imposta. *Scapus, basis cui innititur arcus sivè pons.* || La raiz ó principio de algunas cosas, como en las astas y colas de los animales. *Radix, initium, origo.* || met. El tronco ú orígen de alguna familia ó linaje. *Stips gentilitia.* || — CABALLO. CARDO ALJONJERO [AJONJERA].

CEPADGO. m. ant. Lo que pagaba el preso al que le ponia en el cepo.

CEPEJON. m. Lo último y mas abultado de cualquiera rama del árbol separada de su tronco. *Rami avulsi pars crassior.*

† **CEPELLON.** m. Pié con varios vástagos que salen de un mismo tronco.

† **CEPILAR.** a. ant. ACEPILLAR.

† **CEPILLA.** f. d. de CEPA.

CEPILLADURAS. f. pl. Las virutas que saca el cepillo cuando se labra la madera. *Ramenta ligni runcinâ levigati.*

CEPILLAR. a. ACEPILLAR.

CEPILLO. m. Instrumento de carpintería, hecho de un zoquete de madera cuadrilongo con cuatro esquinas y caras iguales; y en la que ha de ludir con la tabla ó madero que se labra, tiene una abertura estrecha y atravesada, y en ella embutido y sujeto con una cuña un hierro acerado con su corte muy sutil, y que sobresale un poco para raspar con él, limpiar y pulir la madera. *Runcina.* || Instrumento hecho de manojitos de cerdas, metidas, apretadas y sujetas en unos agujeros formados con proporcion en una tabla ó zoquetillo, de modo que queden iguales las cerdas. Sirve para quitar el polvo á los vestidos. *Scopula vestibus abstergendis.* || d. de CEPO, por la arquilla ó caja de madera; como CEPILLO del Santísimo, de las ánimas etc. *Arcula stipi cogendae.* || — BOCEL. Especie de cepillo con asiento y hierro semicirculares, de que se sirven los carpinteros y tallistas para hacer medias cañas en la madera. *Runcina ad strias in columnis efficiendas.*

CEPITA. f. d. de CEPA.

* **CEPO.** m. Pieza de madera gruesa y alta de mas de dos piés, en que se fijan y asientan la bigornia, yunque, tornillo y otros instrumentos de los herreros y cerrajeros. *Incudis fulcrum.* || Instrumento hecho de dos maderos gruesos, que unidos forman en el medio unos agujeros redondos, en los cuales se asegura la garganta ó la pierna del reo cerrando los maderos. *Cippus, compes.* || Cierto instrumento para devanar la seda ántes de torcerla. *Rota filis sericis glomerandis.* || Trampa para coger lobos ú otros animales. Hácese de varios modos; pero el mas comun es formarlo de dos zoquetes recios de madera, unidos con bisagras de hierro ú otro madero recio, armados de puntas de hierro, los cuales se dejan abiertos y sostenidos así de un pestillo, el cual al mas leve contacto se dispara, y doblándose al mismo tiempo los muelles ántes comprimidos, se juntan con gran fuerza los dos zoquetes, asegurando y traspasando con las puntas de hierro lo que cogen en medio. *Decipula.* || Arquilla ó caja de madera, piedra ú otra materia con su cerradura y una abertura estrecha en medio de la tapa, cuanto pueda caber por ella una moneda; la que se pone y fija en las iglesias, calles y otros parajes públicos, para que echen en ella la limosna. *Arcula in templis stipi excipiendae destinata.* || Instrumento de madera con que se amarra y afianza la pieza de artillería en el carro. *Lignarium instrumentum tormentis bellicis currui aptandis.* || CEPO. [|| ant. Tronco del árbol.] || — DEL ANCLA. *Náut.* El madero que se pone al asta del ancla para que alguna de las uñas prenda y agarre en el fondo. *Tignum cui anchora affigitur.* || CEPOS QUEDOS. expr. met. y fam. de que se usa para decir á alguno que se esté quieto, ó para cortar alguna conversacion que disgusta ú ofende. *State viri, ora tenete.* [|| — — Juego casero en que se le vendan á uno los ojos, para que advine quién le ha dado con la mano ó le ha tocado.] || AFEITA UN CEPO, PARECERÁ MANCEBO. ref. que denota cuánto ayuda la compostura y adorno para parecer bien.

† **CEPOLERÍA.** f. ant. FULLERÍA en el juego.

CEPON. m. aum. de CEPA por el tronco de la vid. *Truncus grandior, crassior.*

CEPORRO. m. La cepa vieja que se arranca para la lumbre. *Vitis truncus foco tantùm utilis.*

CEPTÍ. adj. CEUTÍ.

† **CEPTRO.** m. ant. CETRO.

† **CEPTUFI (CENSO).** m. V CENSO.

CEQUÍ. m. Moneda de oro del valor de unos cuarenta reales, acuñada en varios estados de Europa, especialmente en Venecia, que admitida en el comercio de África, retiene el nombre que le impusieron los árabes. *Nummus arabs à venetis et aliis adoptatus.*

† **CEQUIN.** m. CEQUÍ.

CEQUIA. f. ant. ACEQUIA.

† **CEQUIAJE.** m. Contribucion anual que se reparte entre los pueblos de la comunidad de regantes de algun canal ó acequia. || La que se exige á los vecinos de la ciudad de Valencia por la monda y reparos de la acequia, á que van á parar los comunes de las casas y las aguas llovedizas.

* **CERA.** f. Sustancia oleosa concreta que recogen y preparan las abejas, y sirve para hacer velas y otros usos. *Cera.* || El conjunto de velas ó hachas de cera que sirven en alguna funcion. *Candelarum lucentium multitudo.* || ACERA. [|| ant. La tabla dada de cera en que escribian los antiguos.] || pl. Entre colme-

neros el conjunto de las casillas de cera que fabrican las abejas en las colmenas. *Cellularum series in alveari.* || — ALEDA. El betun ó primera cera con que las abejas untan por dentro la colmena. *Propolis.* || — AMARILLA. La que tiene el color que saca comunmente del panal, despues de separada de la miel y derretida y colada. *Cera pallida seu flava.* || — BLANCA. La que reducida á hojas y puesta al sol ó de otro modo, ha perdido el color amarillo y se ha vuelto blanca. *Cera dealbata.* || — DE LOS OÍDOS. Humor craso que se cria en el conducto de los oídos. *Aurium sordes, excrementum.* [|| — DE PALO Ó SILVESTRE. La que labran las abejas fuera de la colmena. || — DE TRIGO. joc. Excremento humano.] || — VÍRGEN. Entre colmeneros la que no está aun melada. *Cera purior.* || — — La que está en el panal y sin labrarse. *Cera favi nondùm subacta.* || HACER DE ALGUNO CERA Y PÁBILO. fr. met. con que se explica la facilidad con que uno reduce á otro á que haga lo que se quiere. *Facilè ad nutum aliquem trahere.* || MELAR LAS CERAS. fr. Entre colmeneros llenar las abejas de miel las casillas de los panales. *Cellulas alvearis melle implere.* || NO HAY MAS CERA QUE LA QUE ARDE. fr. met. y fam. con que se nota que uno no tiene mas que lo que se ve de aquella especie de que se trata. *Nil admodùm restat.* || NO QUEDAR Á UNO CERA EN EL OÍDO. fr. met. y fam. de que se suele usar para dar á entender que uno ha consumido todos sus bienes. *Nihil rei familiaris superesse.* || SER UNA CERA, Ó COMO UNA CERA, Ó HECHO DE CERA. fr. met. y fam. que se aplica al que es de genio blando y dócil. *Miti ingenio esse.*

CERAFOLIO. m. Yerba. PERIFOLLO.

CERAPEZ. f. CEROTE.

* ¶ CERASTA. [f.] CERASTE ó CERÁSTES. m. y f. Animal, especie de culebra venenosa del África, de un color rojizo, la cola muy corta, y que tiene en la cabeza dos cuernecillos. *Coluber cerastes.*

† CERÁSTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la cerasta.

CERATO. m. *Farm.* Composicion de cera, aceite y otros ingredientes, mas blanda que emplasto y mas dura que ungüento. *Ceratum.*

† CERAUNIA. f. Cierta produccion mineral que pensaban los antiguos caía con el rayo. *Ceraunia.*

† CERAUNIO. m. Especie de hongo ó criadilla de tierra. *Ceraunium.*

CERBATANA. f. Cañon de madera ó de otra materia, en que se introducen bodoques ú otras cosas para despedirlas, soplando con violencia por una extremidad. *Fistula, tubus glandibus flatu explodendis.* || Trompetilla para los sordos. || Especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho, no se usa ya en buenas fundiciones. *Tormenti bellici genus.* || HABLAR POR CERBATANA. fr. Hablar por medio de otro lo que no se quiere decir por sí mismo. *Ore alieno loqui.*

CERBELO. m. ant. CEREBELO.

* CERCA. f. El vallado, tapia ó muro que se pone al rededor de cualquiera sitio, heredad ó casa para su resguardo ó division. *Sepimentum.* [|| PROXIMIDAD.] || ant. Cerco de alguna ciudad ó plaza. || ant. *Mil.* Formacion de infantería en que la tropa presentaba por todas partes el frente al enemigo, teniendo los flancos cubiertos unos con otros, y dejando el centro vacío. Esta formacion es muy semejante á las que hoy se llaman CUADRO y CUADRILONGO. || adv. l. y t. Próxima ó inmediatamente. *Propè, juxtà, circiter, ferè.* || [— DE] adv. m. ACERCA [DE], por lo que mira ó por lo que toca á alguna cosa. *Quoad, super.* || m. pl. *Pint.* Los objetos que los pintores colocan en sus cuadros en los sitios mas inmediatos ó cercanos á los que los miran, cuya situacion conocen con el nombre de PRIMER TÉRMINO. *In tabulis pictis imagines spectanti proximiores.* [|| CERCA SÍ. loc. adv. ant. Cerca de sí, ó para sí. || DE CERCA. mod. adv. A corta distancia.] || EN CERCA. mod adv. ant. En contorno ó al rededor. || TENER BUEN Ó MAL CERCA. fr. fam. de que se usa para denotar que una persona parece bien ó mal, mirada de cerca. *Speciem vultùs propè visam decoram, aut deformem esse.*

CERCADO. m. El huerto, prado ú otro sitio rodeado de vallado, tapias ú otra cosa para su resguardo. Algunas veces se toma por la misma cerca. *Ager septus, seps.*

¶ CERCADOR. m. El que cerca. *Obsessor.* || Entre los cinceladores un hierro que no corta, pero hiende; el cual sirve para dibujar cualquier contorno en piezas de chapa delgada sin cortarla, rehundiendo la huella que hace y presentándola en relieve por la parte opuesta. *Scalprum obtusum.*

* CERCADURA. f. ant. CERCA, por el vallado, tapia, muro etc. [|| ant. GUARNICION, el adorno que se pone al rededor de una cosa.]

CERCAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de cercar.

CERCANAMENTE. adv. l. y t. Próximamente, á poca distancia. *Proximè, propè.*

* CERCANDANZA. f. ant. La accion de andar cerca ó aproximarse alguna cosa. [*Appropinquatio.*]

CERCANÍA. f. Proximidad, inmediacion. *Propinquitas, vicinitas.*

* CERCANIDAD. f. ant. CERCANÍA. [|| ant. PARENTESCO.]

† CERCANÍSIMO, MA. adj. sup. de CERCANO.

* CERCANO, NA. adj. Próximo, inmediato. *Vicinus, propinquus.* [|| Allegado por parentesco ó amistad. || EN CERCANO. mod. adv. ant. CERCA.]

* CERCAR. a. Rodear ó circunvalar algun sitio con vallado, tapia ó muro, de suerte que quede cerrado, resguardado y dividido de otros. *Sepire, vallare.* || Poner cerco ó sitio á alguna plaza, ciudad ó fortaleza. *Obsidere.* || Rodear mucha gente á alguna persona ó cosa. *Circumdare, stipare.* || ant. ACERCAR. Hállase tambien usado como recíproco. || CERCAR Á TRABAJO, ó CERCAR Á UNO DE TRABAJOS. fr. Colmar á uno de desdichas. [|| r. ant. ACERCARSE.]

CERCEN. adv. m. ant. Á CERCEN. || Á CERCEN. mod. adv Á RAÍZ.

CERCENADAMENTE. adv. m. Con cercenadura.

CERCENADOR. m. El que cercena. *Circumcidens.*

* CERCENADURA. f. La accion de cercenar, y tambien la parte ó porcion que se quita de la cosa que se ha cercenado. *Circumcisio, segmentum.* [|| ant. Hábito, traje.]

† CERCENAMIENTO. m. CERCENADURA.

* CERCENAR. a. Cortar las extremidades de alguna cosa. *Circumcidere.* || Disminuir ó acortar; como CERCENAR el gasto, la familia etc. *Familiae, sumptibus modum adhibere, praescribere.* [|| ant. Cortar en tiras delgadas. || joc. Rapar el cabello como á los reos que imponian la pena de azotes ú otras.]

† CERCERA. f. Lumbrera, tronera. *Fenestella.*

CERCETA. f. Ave, especie de ánade, del tamaño de una paloma; tiene el pico grueso y ancho por la parte superior que cubre á la inferior: es parda, cenicienta, salpicada de lunarcillos mas oscuros, y en las alas tiene un órden de plumitas blancas, y otro de verdes tornasoladas por la mitad, la cola corta, y los dedos de los piés unidos por una membrana. *Anas certia.* || ant. COLETA por el cabello envuelto. || pl. Los pitoncitos blancos que nacen al ciervo en la frente. *Nascentia, erumpentia cornicula cervi.*

CERCILLICO. m. d. de CERCILLO.

CERCILLO. m. ant. ZARCILLO. || — DE VID. *Agr.* En las vides TIJERETAS.

† CERCIORACION. f. ant. Certeza, seguridad.

* CERCIORAR. a. Asegurar á alguno la verdad de una cosa. [Es muy usado como recíproco.] *Certiorem facere.*

† CERCLE. m. ant. CÍRCULO.

* CERCO. m. Lo que ciñe ó rodea alguna cosa *Circulus, orbis.* || El asedio ó sitio que forma un ejército, rodeando alguna plaza ó ciudad para combatirla. *Obsidio, obsessio.* || GIRO. || La figura supersticiosa que forman los hechiceros y nigrománticos para invocar a los demonios y hacer sus conjuros. *Magicae artis lineamentum.* [|| ant. Junta de malvados.] || *Germ.* Vuelta, rodeo y mancebía. || — DE CUBA. ARO DE CUBA. || — DE HOMBRES. CORRILLO. || — DEL SOL Y DE LA LUNA. Vapor ó niebla que á nuestra vista parece que forma un cerco al rededor de estos dos astros. *Halo.* || — DE PUERTA Ó VENTANA. MARCO. || ALZAR Ó LEVANTAR EL CERCO. fr. Apartarse, desistir del sitio ó asedio de alguna plaza. || EN CERCO. mod. adv. ant. AL REDEDOR. || PONER CERCO. fr. Sitiar alguna plaza ó ponerle sitio. *Obsidere.*

CERCHA. f. *Arq.* Regla delgada y flexible de madera que sirve para medir superficies cóncavas y convexas. *Amussis concavae sivè convexae superficiei metiendae apta.*

CERCHAR. a. En las vides ACODAR.

† CERCHO. m. ant. Junta de malvados.

CERCHON. m. *Arq.* CIMBRIA.

CERDA. f. Pelo grueso, duro y crecido, que tienen las caballerías en la cola y clin. Tambien se llama así el pelo de otros animales, como el jabalí, puerco etc., que aunque mas corto, es de la misma calidad. *Seta.* || *provin.* La mies despues de segada; y así dicen: se han traído á la era tantos carros de CERDA. *Seges demessa.* || *provin.* El manojo pequeño de lino sin rastrillar. *Manipulus impexi vel rudis lini.* || La hembra del cerdo. *Sus femina.* || El alar ó lazo hecho de CERDA para cazar perdices. Usase mas comunmente en plural. *Laqueus crinibus contextus.* || *Germ.* El cuchillo.

CERDÁMEN. m. Manojo de cerdas atado para vender, ó compuesto para algun uso ó ministerio. *Setarum fascis.*

CERDAZO. m. aum. de CERDO.

* CERDEAR. m. Flaquear el animal de los brazuelos, por cuya causa no puede asentar las manos con igualdad. Dícese especialmente de los toros cuando están heridos de muerte, y de los caballos cuando padecen alguna debilidad en los brazuelos. *Armorum vitio laborare, claudicare taurum.* || Sonar mal ó ásperamente la cuerda en algun instrumento. *Stridere.* || met. Resistirse á hacer algo ó andar buscando excusas para no hacerlo. *Tergiversari, subterfugere, refugere.* [|| met. Desempeñar con flojedad y malamente su obligacion.]

CERDILLO, TO. m. d. de CERDO.

* CERDO. m. Puerco ó marrano: llámase así por estar cubierto de cerdas. *Sus.* [|| met. Sucio, asqueroso.] || — DE MUERTE. El que ha pasado de un año, y está ya en disposicion de poderse matar. *Porcus bimus, saginatus, pinguis.* || — DE VIDA. El que no ha cumplido un año, y no está todavía bien hecho para la matanza. *Porculus anniculus, nondùm saginatus.*

CERDOSO, SA. adj. Lo que cria y tiene muchas cerdas, ó es parecido á ellas por su aspereza. *Setosus, hirsutus.*

CERDUDO, DA. adj. CERDOSO: aplícase tambien al hombre que tiene mucho pelo y fuerte en el pecho. *Villiosus.* || — m. ant. CERDO.

* CEREAL. adj. Lo que pertenece á la diosa Céres; y así se llaman fiestas CEREALES las que se hacian en honor suyo, || Se aplica á las plantas ó frutos farináceos, como el trigo, centeno, cebada etc. En este caso se usa como sustantivo [masculino].

CEREBELO. m. *Anat.* Cuerpo meduloso que está inmediato al celebro por la parte de abajo, en la posterior y mas baja de la cabeza. Su figura es de un globo algo aplanado, seis veces menor que el celebro; pero su sustancia es mas sólida. *Cerebellum.*

CEREBRAL. adj. Lo que pertenece al celebro.

CEREBRO. m. CELEBRO.

* CERECEDA. f. [CEREZAL.] || *Germ.* La cadena en que van aprisionados los presidiarios y galeotes.

CERECILLA. f. GUINDILLA por pimiento etc.

¶ CERECITA. f. d. de CEREZA.

* CEREMONIA. f. Accion ó acto exterior arreglado por ley, estatuto ó costumbre para dar culto á las cosas divinas, y reverencia y honor á las profanas. *Caerimonia, ritus.* || Ademan afectado en obsequio de alguna persona ó cosa. *Gestus, comitas affectata, nimis officiosa.* || DE CEREMONIA. mod. adv. con que se denota que se hace alguna cosa con todo el aparato y solemnidad que corresponde. *Solemniter.* || [DE CEREMONIA,] ó POR CEREMONIA. mod. adv. con que se denota que se hace alguna cosa por cumplir con otro. *Urbanitatis causá.* || GUARDAR CEREMONIA. fr. con que se advierte á alguna persona que observe compostura exterior y las formalidades acostumbradas. Usase frecuentemente en los tribunales y comunidades. *Ritè, secundùm ritum agere.*

† CEREMONIACO, CA. adj. CEREMONIOSO.

CEREMONIAL. m. Libro ó tabla en que están escritas las ceremonias que se deben observar en los actos públicos. *Liber caerimonialis, ritualis.* || adj. Lo que toca ó pertenece al uso de las ceremonias. *Caerimonialis.*

† CEREMONIAR. n. poco us. Guardar ceremonia.

* CEREMONIATICAMENTE. adv. m. [ant.] Con arreglo á las ceremonias. *Ritè.*

* CEREMONIÁTICO, CA. adj. [ant.] que se aplica al que hace ceremonias ó ademanes afectados. *Gesticulator, nimiae comitatis, urbanitatis affectator.*

† CEREMONIERO, RA. m. y f. fam. CEREMONIOSO.

CEREMONIOSAMENTE. adv. m. Con ceremonia. *Ritè.*

* CEREMONIOSO, SA. adj. El que gusta [y usa] mucho de ceremonia y cumplimientos. *Caerimoniosus, nimiae comitatis affectator.*

CERERÍA. f. La casa ó tienda donde se trabaja ó vende la cera. *Cereorum officina vel taberna.* || Oficio ó pieza de la casa real donde se guarda y reparte la cera. *Cereorum promptuarium in aulá regiá.*

† CERERIO. m. Metal. CERIO.

CERERO. m. El que labra la cera ó tiene tienda para venderla. *Cereorum opifex, venditor.* || *provin.* El que no tiene oficio y se anda paseando por las calles. *Otiosus, vagus.* || — MAYOR. En la casa real la persona que tiene á su cargo el oficio de la cerería. *Cereorum aulae regiae praefectus.*

* CÉRES. m. *Astron.* Uno de los planetas nuevamente descubiertos. *Ceres.* [|| *Poét.* El pan.]

* CEREZA. f. El fruto del cerezo, muy semejante á la guinda, pero mas dulce. Las hay de varias especies, y las mayores y mas estimadas se llaman GARRAFALES. *Cerasum.* [— SILVESTRE. CORNIZOLA.] || CEREZAS Y HADAS MALAS TOMAN POCAS, Y LLEVAN HARTAS Ó SARTAS, Ó PENSÁIS TOMAR POCAS Y VIÉNENSE HARTAS ref. con que se denota que las desdichas son como las cerezas que unas traen ó llevan consigo otras. *Abyssus abyssum invocat.*

CEREZAL. m. El sitio poblado de cerezos. *Locus cerasis consitus.*

CEREZO. m. Árbol mediano y ramoso con las hojas entre aovadas y figura de lanza, la corteza lisa y la madera de color castaño. *Prunus cerasus.* || — SILVESTRE. *provin.* CORNEJO.

† CERGAZO. m. Arbusto. JARA.

† CERIAL. m. ant. CIRIAL.

CERIBON ó CERIBONES. m. ant. CESION DE BIENES. || HACER CERIBONES. fr. ant. Hacer excesivos rendimientos y sumisiones, como lo acostumbraban los que hacian cesion de bienes.

† CERÍFICA (PINTURA). f. V. PINTURA.

* CERILLA. f. Vela muy delgada y larga, que se enrosca en varias figuras, y mas comunmente en la de librillo. Sirve para luz manual y para otros usos. *Tenuis candela manualis.* || [ant.] Masilla de cera compuesta con otros ingredientes, de que usaban las mujeres para afeiles. *Cerussa, fucus ceratus.* [|| ant. Tabla encerada de que usaban los antiguos para escribir. *Tabella.*] || CERA de los oídos.

† CERILLERA. f. La especie de garruchuela manual en que está arrollada la cerilla.

† CERILLO. m. *provin.* CERILLA.

† CERIMONIA. f. ant. CEREMONIA.

† CERIMONIAL. m. ant. CEREMONIAL.

† CERIMONIOSO, SA. adj. ant. CEREMONIOSO.

† CERINOSO, SA. adj. AMARILLENTO relativamente á la lana.

† CERIO. m. Metal nuevamente descubierto.

CERMEÑA. f. El fruto ó peras pequeñas muy aromáticas, sabrosas y tempranas que produce el cermeño. *Pirum properum, odoriferum.*

CERMEÑAL. m. ant. CERMEÑO.

* CERMEÑO. m. Árbol, especie de peral con las hojas de figura de corazon y vellosas por el envés, cuyo fruto madura á fin de primavera. *Pirus praecox.* || [ant.] CERMEÑA. [|| — ÑA. adj. met. fam. Tosco, testarudo.]

CERNADA. f. La ceniza que queda en el cernadero despues de echada la lejía sobre la ropa. *Cinis ex lixivio remanens, cinis lixivius.* || Cataplasma de ceniza y otros ingredientes que hacen los albéitares para fortalecer las partes lastimadas de las caballerías. *Cataplasma cinereum.* || *Pint.* El aparejo de ceniza y cola para imprimar los lienzos que se han de pintar, especialmente al temple. *Linimentum ex cinere glutinoso compactum.*

CERNADERO. m. Lienzo gordo que se pone en el cesto ó coladero sobre toda la ropa, para que echando sobre él la lejía, pase á la ropa solo el agua y se detenga en él la ceniza. *Linteum rude colando lixivio deserviens.* || ant. Lienzo de hilo solo ó de hilo y seda de que se hacian valonas.

† CERNAGUERO. m. CERNADERO.

* CERNEDERO. m. Lienzo que se pone por delante la persona que cierne la harina para no enharinarse la ropa. *Praecinctorium linteum.* [|| Lenzon en que cae el grano cuando se limpia ó criba.] || El paraje ó sitio destinado para cerner la harina. *Locus secretioni farinae destinatus, cella farinaria.*

CERNEJA. f. Manojillo de cerdas cortas y espesas que tienen las caballerías sobre las cuartillas de los piés y las manos. Usase regularmente en plural. *Crines in equorum manibus erumpentes.*

† CERNEJUDO, DA. adj. *Poét.* El animal de grandes cernejas.

* CERNER. a. Separar con el cedazo la harina del salvado u otra cualquiera materia reducida á polvos, de suerte que lo mas grueso quede sobre la tela, y lo sutil caiga al sitio destinado para recogerlo. *Farinam cribro purgare.* [|| met. poco us. EXAMINAR.] || n. Hablando de las viñas, olivos, trigos y otras semillas, estar la flor en cierne ó fecundándose. *Foecundare.* || met. Llover suave y menudo. *Leniter, minutatim pluere.* || r. Andar ó menearse moviendo el cuerpo á uno y otro lado, como quien cierne. *Motare corpus.* || *Vol.* Mover las aves sus alas manteniéndose en el aire sin apartarse del sitio en que están. *Crebro alarum motu aves veluti pendulas consistere.*

* CERNÍCALO. m. Pájaro, especie de halcon, que tiene la cabeza abultada, el pico corvo, los ojos grandes, la cola larga y en forma de abanico cuando la extiende, y el cuerpo de color acanelado. *Falco tinnunculus.* [|| met. fam. Persona de cortos alcances.] || *Germ.* Manto de mujer. || COGER Ó PILLAR UN CERNÍCALO. fr. fam. Embriagarse. *Inebriari.*

CERNIDILLO. m. Se dice de la lluvia cuando es muy menuda. *Pluvia minutatim defluens.* || met. El modo de andar menudo y contoneándose. *Incessus celer et motans.*

CERNIDO. m. La accion de cerner, y tambien la cosa cernida. Dícese principalmente de la harina cernida para hacer el pan. *Expurgatio, secretio, excretio.*

CERNIDURA. f. La accion de cerner. *Secretio, purgatio incerniculo facta.* || pl. Lo que queda despues de cernida la harina. *Purgamenta farinae.*

CERNIN. m. ant. *p. Nav.* Nombre propio de varon. SATURNINO.

† CERNIR. a. ant. CERNER.

* CERO. m. La décima cifra de la aritmética, y es una O pequeña que ni por sí ni puesta ántes de otro número tiene valor alguno; mas puesta despues de los números, hace que crezca [crezcan] segun la cantidad de ellos á decena, centena, millar ó cuento. *Nota arithmetica cero apellata.* || SER UNO CERO. fr. fam. Ser inútil ó no valer para nada. *Nihil esse, nullo esse loco vel numero.*

* CEROFERARIO. m. [ant.] El acólito que lleva el cirial en la iglesia y procesiones. *Ceroferarius.*

CEROLLO, LLA. adj. que se aplica á las mieses que al tiempo de cogerlas están algo verdes y correosas. *Haud ità matura messis.*

CERON. m. El residuo, escoria ó heces de los panales de la cera. *Cerae faex, residuum praelo expressum.*

† CEROSO, SA. adj. Lo que pertenece á la cera. || Lleno de cera.

CEROTE. m. Mezcla de pez y cera, de que usan los zapateros para encerar los hilos con que cosen los zapatos. Hácese tambien de pez y aceite; mas es de inferior calidad. *Ceratum.* || met. y fam. MIEDO.

CEROTO. m. CERATO.

CERQUILLO. m. d. de CERCO. El círculo ó corona formada de cabello en la cabeza de los religiosos. *Monachorum corona.*

CERQUITA. f. d. de CERCA. || adv. l. y t. Muy cerca, á poca distancia de lugar ó tiempo. *Valdè proximè.*

* CERRADA. f. La parte de piel que corresponde al cerro de los animales, que es la mas gruesa y fuerte de toda ella. *Dorsualis pellis.* || ant. La accion de cerrar. [*Occlusio.*]

CERRADAMENTE. adv. m. ant. IMPLÍCITAMENTE.

CERRADERA. f. CERRADERO. || ECHAR LA CERRADERA. fr. met. y fam. Negarse alguno del todo á lo que se le pide, sin querer oir mas razones en el asunto de que se trata. *Abnuere, aures praecludere, obstruere.*

CERRADERO, RA. adj. Aplícase al lugar que se cierra, ó al instrumento con que se ha de cerrar alguna cosa. Usase como sustantivo en ambas terminaciones. *Locus qui claudi potest; instrumentum quo clauditur.* || — m. La chapa de hierro hueca que se clava en el marco, donde se ajusta ó se encaja la puerta en que está puesta la cerradura, desde la cual corre el pestillo ó pasador á entrar en ella lo bastante, para que quede cerrada. Tambien se llama así el agujero que se suele hacer en algunos marcos para el mismo fin, aunque no se le ponga chapa. *Serae fibula, foramen serae excipiendae.* || ant. Los cordones con que se cierran y abren las bolsas y bolsillos.

† **CERRADILLO, LLA.** adj. d. de CERRADO. Un poco cerrado ó á medio cerrar.

CERRADÍSIMO, MA. adj. sup. de CERRADO. *Nimiùm praeclusus.*

CERRADIZO, ZA. adj. Lo que se puede cerrar.

* **CERRADO, DA.** adj. [met.] que se aplica á la persona muy callada, disimulada y silenciosa. *Taciturnus.* || [met.] Incomprensible, oculto y escondido. [|| El que tiene todo el acento de la provincia á que pertenece; y así decimos: es un andaluz, aragones etc. CERRADO.] || — m. CERCADO.

CERRADOR. m. El que cierra. *Ostiarius, janitor.* || Cualquiera cosa con que se cierra otra. *Vinculum.*

CERRADURA. f. La accion de cerrar. *Claudendi actus.* || CIERRO. || Plancha de hierro ú otro metal, sobre la cual se afianzan diversas piezas que sirven para que, entrando la llave, mueva el pestillo á una ó á otra parte, para cerrar ó abrir la puerta, el cofre etc. *Pessulus.* || ant. La cerca ó vallado que se hace al rededor de las tierras ó heredades. || ant. El terreno contenido en la cerca ó vallado. || ant. ENCERRAMIENTO. *Claustrum.* || — DE LOBA. Aquella en que los dientes de las guardas son semejantes á los del lobo. *Pessuli genus.* || NO HAY CERRADURA DONDE ES ORO LA GANZÚA. ref. que advierte lo mucho que puede el interes.

CERRADURÍA. f. ant. CERRAMIENTO.

CERRADURILLA, TA. f. d. de CERRADURA.

CERRAJA. f. CERRADURA por plancha de hierro etc. || Yerba medicinal y ramosa, con las hojas hendidas, el tallo hueco y esquinado y la flor amarilla. Es amarga como la achicoria, y se cria comunmente en las huertas. *Sonchus oleraceus.*

CERRAJE. m. ant. SERRALLO.

CERRAJEAR. n. Ejercer el oficio de cerrajero. *Ferramentarii artem exercere.*

CERRAJERÍA. f. El oficio de cerrajero. *Ars ferraria.* || Tienda, oficina ó calle donde se fabrican y venden cerraduras y otros instrumentos de hierro. *Officina ferraria.*

CERRAJERO. m. El maestro ú oficial que hace y trabaja las cerraduras, llaves, candados, cerrojos y otras cosas de hierro. *Ferrarius faber.*

† **CERRAJON.** m. ant. CERREJON.

CERRALLE. m. ant. CERCO. || ant. SERRALLO.

CERRAMIENTO. m. La accion y efecto de cerrar. *Actus claudendi.* || La accion y efecto de cerrar, amojonar ó acotar un término ó heredamiento. || *provin.* CERCADO y COTO. *Clausura, sepimentum, septum.* || *Arq.* Lo que cierra ó termina el edificio por la parte superior. *Ædificii culmen, tectum, operimentum.* || Entre albañiles la division que se hace en una pieza ó estancia con tabique, y no con pared gruesa. *Paries craticius.* || — DE RAZONES. for. ant. CONCLUSION.

† **CERRANO, NA.** adj. ant. Lo que pertenece á cerro.

*¶ **CERRAR.** a. Poner algun impedimento que estorbe la entrada ó salida de alguna cosa. Usase tambien como recíproco, como cerrarse las vias, los conductos etc. *Claudere.* || Juntar, ajustar, encajar la puerta ó ventana en sus marcos, aunque sea sin llave ni cerrojo. *Claudere.* || Correr con la llave el pestillo ó pasador de la cerradura, pasar el cerrojo ó enganchar la aldaba etc. *Obserare.* || Acotar algun pedazo de tierra, para que no éntre el ganado *Fines agri circumscribere.* || Ocupar el último lugar en alguna funcion ó concurrencia. [*Sustitúyase á esta definicion la que sigue, que es ménos equívoca*: Ir el último de los que caminan reunidos con algun objeto, lo cual es propio por lo comun del presidente ó la persona mas condecorada.] *Claudere simul euntium agmen.* || TAPAR; y así se dice, CERRAR el agujero ó el conducto. *Occludere.* || PROHIBIR ó IMPEDIR. || Unir ó apretar. Usase tambien como recíproco por estrecharse, apiñarse. *Densari, constringi, arctiùs conjungi.* || ant. Encerrar, incitar ó contener. || met. Concluir ó acabar alguna cosa. *Finire, conficere.* || met. Embestir, acometer un ejército á otro. *Manus conserere.* || — CON ALGUNO. fr. met. Acometer con denuedo y furia una persona á otra ó á otras. *Impetere, invadere, adoriri.* || — EN FALSO. fr. Echar la llave, cerrojo ó falleba de modo, que no cebando en el cerradero ó armella, se abre sin dificultad alguna. || — LAS CABALLERÍAS. Llegar á igualarse todos sus dientes; lo que se verifica á la edad de siete años. || r. met. Mantenerse firme en su opinion ó dictámen. *Firmari in proposito, sententiae tenacem esse.* || met. Encerrarse ó comprenderse. || Hablando de las heridas ó llagas CICATRIZARSE. [|| Oscurecerse, cargarse de vapores: se dice del cielo, horizonte, dia etc., cuando se pone el tiempo nublado.]

CERRAS. f. pl. *Germ.* Las manos.

CERRAURIJAL. m. ant. CANAL DE AGUA.

* **CERRAZON.** f. Oscuridad grande que suele preceder á las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes muy negras. *Nubium densa caligo.* [|| — DE PECHO. CATARRO.]

CERREJON. m. Cerro pequeño. *Colliculus.*

* **CERRERO, RA.** adj. Lo que vaguea ó anda de cerro en cerro libre y suelto. *Vagus, vagans.* || ant. met. Altanero, soberbio. [*Superbus, arrogans.*]

CERRETA. f. *Náut.* PERCHA.

CERRIL. adj. que se aplica al terreno áspero y escabroso. *Confragosus, salebrosus.* || Se aplica al ganado mular, caballar y vacuno que no está domado. *Indomitus, ferox.* || met. y fam. Grosero, tosco, rústico.

CERRILLO. m. d. de CERRO.

* **CERRION.** m. CANELON, por el carámbano largo etc. [|| La moquita que fluye de la nariz. || El queso fresco.]

* **CERRO.** m. Altura de tierra comunmente peñascosa y áspera, [que se levanta en las cercanías de los montes]. *Collis.* || El cuello ó pescuezo del animal. *Animalis collum.* || El espinazo ó el lomo. *Dorsum.* || El lino ó cáñamo despues de rastrillado y limpio. *Cannabis carminata.* [|| Manojo de cabellos. || BEBER EN CERRO. fr. fam. Beber en ayunas. || CABALGAR EN CERRO. fr. ant. Montar en pelo ó sin aparejo.] || COMO POR LOS CERROS DE ÚBEDA. expr. fam. con que se da á entender que lo que se responde ó dice, no viene al asunto de que se trata. *Toto coelo aberrare.* || ECHAR POR ESOS CERROS. fr. ECHAR POR ESOS TRIGOS. || EN CERRO. mod. adv. EN PELO. || — — mod. adv. met. Desnudamente y sin agregado alguno. *Nudè, sinè commistione.* [|| UNTAR EL CERRO. fr. fam. ant. PASAR ó TRAER LA MANO POR EL CERRO. V MANO.]

CERROJILLO, TO. m. d. de CERROJO. || Pájaro. HERRERUELO.

CERROJO. m. Barreta de hierro con una manija por lo comun en forma de T, con que se cierra y ajusta la puerta ó ventana con el quicio, ó una con otra las hojas ó banderas, si la puerta es de dos. *Pessulus, januae clausae retinaculum.*

CERRON. m. Lienzo basto que se fabrica en Galicia, y es una especie de estopa algo mejor que la comun. *Linteum rude, stupeum.* || *Germ.* Llave ó cerrojo.

CERROTINO. m. ant. El cerro que se saca del cáñamo ó lino cuando se rastrilla.

CERRUMA. f. *Albeit.* La cuartilla de la caballería cuando está defectuosa ó mal formada. *Equorum suffrago vitio laborans.*

¶ **CERRUMADO, DA.** adj. *Albeit.* Se aplica á la caballería que tiene defectuosas ó mal formadas las cuartillas. *Equus vitio suffraginum laborans.*

CERTA. f. *Germ.* La camisa.

* **CERTÁMEN.** m. ant. Desafío, duelo, pelea ó batalla entre dos ó mas personas. || met. Funcion literaria en que se argumenta ó disputa sobre algun asunto comunmente poético. *Litterarium certamen, disputatio.*

† **CERTAMENTE.** adv. m. ant. CIERTAMENTE.

CERTANEDAD. f. ant. Certeza, certidumbre.

† **CERTANIDAD** y **CERTANIDAT.** f. ant. Lo mismo que CERTANEDAD.

CERTANO, NA. adj. ant. CIERTO.

† **CERTAR.** a. ant. CONCERTAR.

† **CERTAS.** adv. m. ant. CIERTAMENTE.

† **CERTEDUMBRE.** f. ant. CERTIDUMBRE.

† **CERTENIDAD.** f. ant. Lo mismo que CERTANEDAD.

† **CERTERAMENTE.** adv. m. ant. CIERTAMENTE.

CERTERÍA. f. ant. El acierto, tino y destreza en tirar.

* **CERTERO, RA.** adj. El que es diestro y seguro en tirar. *Jaculator dexter, solers, certus.* || Seguro, acertado. || Cierto, sabedor. [|| ant. Cierto, seguro.]

CERTEZA. f. El conocimiento cierto y seguro de alguna cosa. *Certitudo.*

CERTIDUMBRE. f. CERTEZA. || ant. Seguro, obligacion de cumplir alguna cosa.

* **CERTIFICACION.** f. Instrumento en que se asegura la verdad de algun hecho. *Litterae fidem facientes.* || ant. Certeza ó seguridad. [*Certitudo, securitas.*]

CERTIFICADAMENTE. adv. m. ant. Cierta ó seguramente. *Certè, certò.*

CERTIFICADO. m. CERTIFICACION por el instrumento etc.

CERTIFICADOR. m. El que certifica. *Asseverans, fidem faciens.*

* **CERTIFICAR.** a. Asegurar, afirmar, dar por cierta alguna cosa. *Asseverare, affirmare.* || for. Hacer cierta alguna cosa por medio de algun instrumento público. *Scripto testimonio affirmare, fidem facere.* [|| — LA CARTA. V. CARTA.] || n. ant. Fijar, señalar con certeza.

CERTIFICATORIA. f. ant. CERTIFICACION por el instrumento en que se certifica.

CERTIFICATORIO, RIA. adj. Lo que certifica ó sirve para certificar. *Fidem faciens.*

CERTINIDAD. f. ant. CERTEZA.

† CERTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CIERTAMENTE.

CERTÍSIMO, MA. adj. sup. de CIERTO. *Valdè certus.*

CERTITUD. f. ant. CERTEZA.

† CERTO, TA. adj. ant. CIERTO.

† CERTON. m. *Germ.* PESTILLO DE GOLPE.

CERÚLEO, LEA. adj. que se aplica al color azul oscuro que suelen tener las aguas del mar, rios y estanques. *Caeruleus.*

CERUMA. f. *Albeit.* CUARTILLA.

CERUSA. f. ALBAYALDE.

CERVAL. adj. Lo que pertenece al ciervo ó se le parece en algo. *Cervinus.*

CERVARIO, RIA. adj. CERVAL.

CERVATICA. f. LANGOSTON.

CERVATILLO, LLA. m. d. de CERVATO.

CERVATO. m. El ciervo nuevo que ya no mama, pero aun no ha llegado á su tamaño regular. *Cervulus.*

CERVECERÍA. f. El sitio ó casa donde se hace ó vende cerveza. *Cervisiae taberna.*

CERVECERO, RA. m. y f. El que por oficio hace ó vende cerveza. *Cervisiae venditor.*

† CERVERO, RA. adj. ant. Lo que dispara saetas envenenadas contra los ciervos: decíase de las ballestas.

CERVEZA. f. Bebida de olor y sabor vinoso, que se hace dejando fermentar en agua la cebada ó el trigo con la yerba llamada vulgarmente lúpulo. *Cervisia.*

CERVICABRA. f. Animal que tiene propiedades de cabra y ciervo. *Caprea cervaria.*

† CERVICAL. adj. *Anat.* Lo que pertenece á la cerviz.

† CERVICOSO, SA. adj. CERVIGUDO.

† CERVIGAL. m. ant. CERVIZ.

CERVIGUDO, DA. adj. que se aplica al animal que tiene la cerviz abultada ó gruesa. *Animal crassâ et obessâ cervice.* || met. ant. Porfiado, terco y testarudo.

CERVIGUILLO. m. La parte exterior de la cerviz cuando es gruesa y abultada. *Crassior cervix.*

CERVINO, NA. adj. CERVAL.

CERVIZ. f. La parte posterior del cuello que consta de vértebras y de dos huesos redondos en que asienta la cabeza, y por cuyo medio se mueve á uno y otro lado. *Cervix.* || BAJAR LA CERVIZ. fr. met. Humillarse, deponiendo el orgullo y altivez. *Humiliare sese, collum submittere, animum humilem induere.* || DOBLAR LA CERVIZ. fr. Humillarse y deponer la altivez y presuncion, aunque sea por fuerza y contra su voluntad. *Arrogantiam deponere.* || LEVANTAR LA CERVIZ. fr. met. Engreirse, ensoberbecerse. *Sese extollere.* || SER DE DURA CERVIZ. fr. met. Ser incorregible.

CERVUNO, NA. adj. Lo que pertenece al ciervo. *Cervinus.* || Se dice del caballo que tiene la piel del color semejante á la del ciervo. *Equus cervini coloris.*

CESACIO ó CESACION Á DIVINIS. expr. latina. Pena eclesiástica por la cual se suspenden los oficios divinos. *Cessatio à divinis.*

CESACION. f. La accion y efecto de cesar. *Cessatio.*

CESAMIENTO. m. La accion de cesar. *Cessatio.*

* CESANTE. p. a. de CESAR. Lo que cesa. *Cessans, desinens.* [|| neol. El empleado público que deja de serlo por resultas de alguna reforma política ó económica.]

† CESANTÍA. f. neol. La calidad de cesante en un empleado público.

* CESAR. [a. ant. OMITIR.] || n. Suspenderse ó acabarse alguna cosa. *Cessare.*

CÉSAR. m. Entre los antiguos romanos era sobrenombre de la familia de los Julios: despues pasó á ser nombre de dignidad, con que se distinguian los que se destinaban para suceder en el imperio; y aun despues de obtenerle, conservaban el nombre de CÉSAR, y tomaban de nuevo el de Augusto. *Caesar.* || CÉSAR Ó NADA. loc. con que se explica la ambicion de algunas personas que nada les satisface sino una gran fortuna. *Aut Caesar, aut nihil.*

CESARAUGUSTANO, NA. adj. El natural de la antigua Cesaraugusta, hoy Zaragoza, y lo que pertenece á ella. Usase tambien como sustantivo. *Cesaraugustanus.*

* CESÁREO, REA. adj. Lo que pertenece al emperador, al imperio ó majestad imperial. *Caesareus.* || [OPERACION CESÁREA.] V. OPERACION.

* CESAREANO, NA. [CESARIANO, NA.] adj. ant. Lo que pertenece á la era ó cómputo del César. || El que seguia la parcialidad del César. *Caesarianus.*

CESARIENSE. adj. El natural de Cesárea, ó lo que pertenece á esta ciudad. *Caesariensis.*

* CESARINO, NA. adj. ant. CESAREANO [CESARIANO].

* CESE. m. La nota que se pone en las listas de los que gozan sueldo de la real hacienda [hacienda nacional], particularmente en la milicia, para que desde aquel dia cese el pago del que tenia algun individuo. *Nota libris rationum apposita; et stipendii cessationem indicans.*

CESENES, SA. adj. El natural de Cesena, y lo perteneciente á ella. *Caesenas.*

CESIBLE. adj. for. Lo que se puede ceder ó dar á otro. *Quod alteri donari potest.*

CESION. f. Renuncia de alguna posesion, alhaja, accion ó derecho que se hace á favor de otra persona. *Cessio.* || CESION DE BIENES. for. Dejacion que los deudores hacen de sus bienes, cuando no pueden pagar prontamente á sus acreedores, para que el juez les haga el pago graduando sus créditos. *Bonorum cessio.*

CESIONARIO, RIA. m. y f. La persona en cuyo favor se hace la cesion de bienes. *Creditor, cui bonorum cessione satisfit.*

CESIONISTA. m. y f. El que hace la cesion de algunos bienes.

CESO. m. ant. CESION.

CESÓLFAUT. m. *Mús.* Uno de los siete signos de la música, que consta de una letra que es c y de tres voces, que son SOL, FA, UT, *Signum quoddam musicae.*

† CESON, NA. m. y f. poco us. El niño que nace, porque se le abre el vientre á la madre despues de muerta. *Caeso.*

CESONARIO, RIA. m. y f. CESIONARIO.

CÉSPED. m. La corteza que se hace en el corte por donde han sido podados los sarmientos. *Crusta sarmenti incisuram tegens.* || Pedazo de tierra vestido de yerba menuda, y entretejido de raíces. *Caespes.*

CÉSPEDE. m. CÉSPED.

CESPEDERA. f. Prado de donde se sacan céspedes. *Pratum ubi caespites operi faciendo exciduntur.*

† CESPEDON. m. aum. de CÉSPED.

† CESPITAR. n. Dudar, tropezar, hallar dificultad para obrar ó resolverse. *Cespitare.*

* CESTA. f. Tejido de mimbres ó sauces en figura comunmente redonda y cóncava, que sirve para llevar ó guardar frutas, ropa y otras cosas semejantes. Tambien se hacen de paja, juncos, cañas y listones de madera correosa. *Cista.* || DECIR UNAS VECES CESTA Y OTRAS BALLESTA. fr. fam. No ir consiguiente en lo que se dice. *Incongruè, inordinatè loqui.* [|| LLEVAR LA CESTA. fr. fam. met. Contribuir sin saberlo á los placeres de otro.]

† CESTADA. f. Lo que cabe ó se lleva de una vez en una cesta.

† CESTAÑO. m. *provin.* CESTO.

CESTERÍA. f. El sitio ó paraje donde se hacen y venden cestos y cestas. *Cistarum officina.*

CESTERO. m. El que hace ó vende cestas ó cestos. *Cistarum fabricator aut venditor.*

CESTICA, LLA, TA. f. d. de CESTA.

CESTICO, LLO, TO. m. d. de CESTO.

* CESTO. m. Cesta grande, formada comunmente de mimbres ó sauces sin pulir. *Cista, corbis.* [|| Especie de manopla guarnecida de hierro ó plomo, de que usaban los púgiles antiguos en sus combates. *Caestus.*] || ALÁBATE CESTO, QUE VENDERTE QUIERO. ref. en que se advierte que el que desea conseguir alguna cosa, no ha de contentarse con el favor ó proteccion de otro, sino que debe ayudarse con su propia diligencia. || ESTAR HECHO UN CESTO. fr. met. y fam. Estar poseido del sueño ó de la embriaguez. *Vino aut somno gravem esse, opprimi, mergi.* || QUIEN HACE UN CESTO HARÁ CIENTO. ref. que advierte que el que hace una cosa, puede hacer otras muchas de la misma calidad ó especie. Comunmente se dice del que comete alguna maldad. || SER ALGUNO UN CESTO. fr. fam. Ser ignorante, rudo é incapaz. *Stolidum, barbum esse.*

* CESTON. m. aum. de CESTO. [|| CESTO, la manopla de los antiguos púgiles.] || *Mil.* Tejido de mimbres ó ramas en figura de cilindro, de cinco á seis piés de alto sobre cuatro de ancho, el cual, lleno de tierra, sirve para cubrirse y defenderse contra el fuego de los enemigos. *Corbis grandior terrâ oppletus.*

CESTONADA. f. El conjunto de cestones colocados en disposicion de cubrir á los que manejan la artillería. *Corbibus terrâ fartis instructa munitio.*

† CESTONAR. a. *Mil.* Cubrir con cestones ó gaviones.

CESTRO. m. ant. SISTRO, instrumento músico.

CESURA. f. En la poesía latina la sílaba que queda al fin de la diccion despues de la formacion de algun pié. *Caesura.*

CETÁCEO, CEA. adj. que se aplica á los animales vivíparos grandes de mar. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Cete.*

CETIS. m. Moneda menuda que pasaba en Galicia, y valia la sexta parte de un maravedí. *Monetae genus sextam teruncii partem continens.*

† CETO. m. ant. Nombre genérico de los cetáceos. *Cetus.*

† CETOAL. m. ant. Cierta especia para guisar.

CETRA. f. Escudo de cuero de que usaron antiguamente los españoles en lugar de adarga y broquel. *Scutum coriaceum, cetra.*

† CETRADO, DA. adj. CETRATO.

† CETRATO, TA. adj. Armado de cetra. *Cetratus.*

CETRE. m. ant. ACETRE.

CETRERÍA. f. El arte de criar, domesticar, enseñar y curar los halcones y demas pájaros que sirven para la caza de volatería. *Aucupatoria ars.* || Caza de aves que se hace con halcones.

neblíes, gerifaltes y otros pájaros que persiguen á las aves por el aire, hasta hacer presa en ellas y traerlas al dueño que las soltó para este efecto. *Aucupium, aucupatio ope accipitrum facta.*

CETRERO. m. En las iglesias el ministro que sirve con capa y cetro en las funciones. *Sceptrifer.* || El que ejerce la cetrería cazando aves con halcones y otros pájaros. *Auceps.*

† CETRÍFERO, RA. adj. *Poét.* El que lleva el cetro: es epíteto de Júpiter. *Sceptrifer.*

CETRINIDAD. f. ant. El color cetrino.

CETRINO, NA. adj. que se aplica al color entre verdinegro y pálido. *Subpallidus caeruleo mistus.* || Lo que está compuesto con cidra ó participa de sus calidades. *Citreus.* || met. Melancólico y adusto.

* CETRO. m. Vara de oro ú otra materia preciosa, labrada con mucha curiosidad, de que usan solamente emperadores y reyes por insignia de su dignidad. *Sceptrum.* || met. El reinado de algun príncipe. *Principatûs seu regni tempus.* [|| met. La monarquía, el gobierno monárquico.] || Vara larga de plata ó cubierta de ella, cuadrada ó redonda, de que usan en las iglesias los prebendados ó capellanes de ellas, que acompañan al preste en el coro y en el altar. *Baculus argenteus, clericorum sceptrum.* || Vara de plata ó de madera dorada, plateada ó pintada, de que usan en sus actos públicos las congregaciones ó cofradías, llevándola sus mayordomos ó diputados. *Baculus à praefectis sodalitiorum gestari solitus.* || La vara ó percha de la alcándara. *Aucupatoria virga.* || EMPUÑAR EL CETRO. fr. Empezar á reinar. *Regnum adipisci.*

* CEUMA. f. *Gram.* Única [*Suprimase la palabra que precede.* Esta figura, que significa] conexion, se usa cuando un mismo verbo, conservando siempre su significado, forma con diversos nombres varias oraciones y sentencias. *Zeugma.*

† CEURUGÍA. f. ant. CIRUGÍA.

· ¶ CEUTÍ. adj. Lo que es de Ceuta ó pertenece á esta ciudad. *Septanus.* || Se aplica á una especie de limon muy oloroso, cuya planta vino de Ceuta. *Citreum septanum.* || m. ant. Moneda de Ceuta.

† CEVIL. adj. ant. CIVIL. || ant. Vil, despreciable.

† CEVILIDAD. f. ant. CIVILIDAD por mezquindad.

† CEVILMENTE. adv. m. ant. Civilmente, con arreglo al derecho civil.

CI

† CI. *Algunas dicciones que principian por esta sílaba, se hallan en su lugar correspondiente en la z.*

CIA. f. El hueso de la cadera. *Coxendix.*

CIABOGA. f. *Náut.* La accion de dar vuelta en redondo á la galera ú otra embarcacion de remos, bogando los de una banda y ciando los de otra. *Navigii in gyrum conversio ope remorum facta.* || HACER CIABOGA. fr. met. Hacer remolino algunas personas, para huir ó para otro fin. *In gyrum convolvi.*

† CIAESCURRE. m. ant. CIABOGA.

† CIANCO. m. ant. CIA.

† CIANÍ. m. (pl. ant. CIANIES.) Moneda de los moros que valia á principios del siglo XVII diez reales castellanos ó unos veinte y seis de vellon.

† CIANQUEAR. n. *Pint.* Sacar bien la cia una figura que está plantada de aquel lado, sobre cuyo pié carga todo el peso del cuerpo, de suerte que el otro se pueda mover sin desplomarse la figura.

CIAR. n. Andar hácia atras, retroceder. || *Náut.* Remar hácia atras. *Retrò navim remis ducere.* || met. Aflojar en algun negocio, cesando en él sin pasar adelante. *Haerere, cessare.*

CIÁTICA. f. Enfermedad causada de un humor que se fija en el hueso cia. *Ischias.*

CIÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la ciática. *Ischiadicus.*

† CIATO. m. ant. Peso de onza y media.

CIBARIO, RIA. adj. que se aplica á las leyes de los romanos que arreglaban las comidas y convites del pueblo. *Cibarius, lex cibaria.*

† CIBATO. m. ant. AZOGUE.

† CIBDAD y CIBDADE. f. ant. CIUDAD. || CIBDAD DE ROMA. expr. ant. con que se designaba alguna vez la CIUDAD DE TOLEDO.

† CIBDADANO. m. ant. CIUDADANO.

† CIBDAT. f. ant. Lo mismo que CIBDAD.

CIBELEO, LEA. adj. *Poét.* Lo que pertenece á la diosa Cibéles. *Cibelejus.*

* CIBERA. f. La porcion de trigo que se echa en la tolva del molino, y va cebando la rueda. *Frumentum infundibuli pistrinarii.* || Todo género de simiente que puede servir para mantenimiento y cebo. *Frumentum, frumentaria semina.* || El residuo de partes gruesas que queda despues de haber mascado alguna cosa, como de los granos de la granada y otras frutas. *Faex, retrimentum.* [|| ant. Trigo, grano. || ant. PAN.] || *p. Extr.* TOLVA en el molino. [*No la hay en otra parte.* || MOLER Á ALGUNO COMO CIBERA. fr. Darle muchos golpes, palos etc. hasta dejarle bien magullado.]

CIBERUELA. f. d. de CIBERA.

† CIBETA. f. Cuadrúpedo parecido á la comadreja y mayor que ella, del que se saca la algalia.

CÍBICA. f. Hierro de media vara de largo, grueso como medio dedo, el cual se encaja en la manga del eje del coche ú otro cualquier carruaje herrado, en una ensambladura que se hace á este fin por la parte superior, con que da firmeza al eje. *Ferreum axis retinaculum.*

CIBICON. m. Hierro semejante á la cíbica, algo mas largo. Pónese en la parte inferior de la manga del eje del coche ó de otro carruaje herrado, en una ensambladura hecha á este fin. *Ferreum axis retinaculum grandius.*

CIBO. m. ant. CEBO ó COMIDA.

CÍBOLA. f. La hembra del cíbolo.

* CÍBOLO. m. Animal cuadrúpedo de Nueva España, llamado tambien TORO MEJICANO. [*Bos bison.*]

† CIBUÍ. m. *p. Per.* CEDRO.

CICA. f. *Germ.* Bolsa.

† CICADA. f. ant. CIGARRA.

CICALAR. a. ant. ACICALAR.

CICARAZATE. m. *Germ.* CICATERO.

CICATEAR. n. fam. Hacer cicaterías. *Sumptibus sordidè parcere.*

* CICATERÍA. f. Ruindad, miseria del que escasea lo que debe dar. *Sordida parcimonia.* [|| *Germ.* El ejercicio del ladron cicatero.]

CICATERILLO, LLA adj. d. de CICATERO.

CICATERO, RA. adj. Ruin, miserable, que escasea lo que debe dar. *Sordidus, avarus.* || *Germ.* Ladron que hurta bolsas.

CICATERUELO. adj. d. de CICATERO.

CICATRICILLA. f. d. de CICATRIZ.

CICATRIZ. f. Señal que queda en el cútis despues de curada y cerrada alguna herida. *Cicatrix.* || met. ant. Impresion que queda en el ánimo por algun sentimiento pasado.

CICATRIZACION. f. La accion de cicatrizar. *Vulneris obductio.*

CICATRIZAL. adj. Lo que pertenece á la cicatriz. *Ad cicatricem pertinens.*

CICATRIZAMIENTO. m. ant. La accion ó efecto de cicatrizar

CICATRIZANTE. p. a. de CICATRIZAR. Lo que cicatriza. *Cicatricem obducens, cicatricans.*

CICATRIZAR. a. Completar la curacion de las llagas ó heridas hasta quedar bien cerradas y renovado el cútis. Usase tambien como recíproco. *Cicatricare.*

CICATRIZATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de cicatrizar. *Cicatricandi virtute pollens.*

CICÉRCULA. f. Planta. TITO.

CICERCHA. f. Planta. TITO.

CICERONIANO, NA. adj. que se aplica al estilo de Ciceron y á los que le imitan. *Ciceronianus*

CICIAL. m. ant CECIAL.

† CICIFA. f. ant. AZUFAIFA

CICION. f. ant. Calentura intermitente, que entra con frio. En Toledo se llama comunmente así la terciana.

CÍCLADA. f. ant. Cierta vestidura larga y redonda de que usaron antiguamente las mujeres. *Cyclas.*

CICLAMOR. m. Árbol de unos diez piés de altura, que se viste al principio de la primavera de hermosas y abundantes flores de color carmesí, las cuales producen unas legumbres del mismo color, aunque mas pálido, al propio tiempo que el árbol se cubre de hojas de figura de corazon. *Cercis siliquastrum.*

* CICLAN. m. El que tiene solo un testículo. *Altero testiculo carens.* [|| met. Joc. Solo, único, sin compañeros]

† CICLAR. a. ant. ACICALAR

* CICLATON. m. ant. Vestidura larga y redonda, especie de túnica. [*Amictus, tunicae genus.*]

CICLO. m. Período de tiempo ó cierto número de años, que acabados se vuelven á contar de nuevo. *Cyclus.* || — DECEMNOVENAL ó DECEMNOVENARIO. ÁUREO NÚMERO. || — LUNAR. ÁUREO NUMERO. || — PASCUAL. El período ó revolucion de 532 años solares, que resulta de la multiplicacion de los dos CICLOS, LUNAR de 19 años, y SOLAR de 28: establecido el principio en el año primero de la natividad de Cristo, que es el próximo antecedente al primero de la era vulgar de la que actualmente usamos; despues de cuyo tiempo creyó la antigüedad que se repetian los novilunios en los mismos dias que en el CICLO anterior; y por él se sabia en qué dia y mes se celebraba la pascua. Pero la reformacion gregoriana demostró no tener esta utilidad, pues no coinciden en los mismos dias los novilunios despues de los 532 años, ántes bien en 312 años y medio solares se anticipan un dia natural; y así no sirve ya para denotar el dia de la pascua. *Cyclus paschalis.* || — SOLAR. El número de veinte y ocho años solares, despues del cual vuelve el dia del domingo al mismo dia del mes; y en cuyo tiempo se forman las combinaciones que pueden tener las letras dominicales. *Cyclus solaris.*

CICLOIDE. f. *Mat.* Línea curva que describe un punto de la circunferencia de un círculo que avanza rodando sobre un plano. *Cycloides.*

* **CÍCLOPE** [ó CICLOPE]. m. Cada uno de los gigantes que fingieron los poetas ser hijos del cielo y de la tierra, de los cuales decian que tenian solo un ojo en medio de la frente. Ocupábanse estos en fabricar rayos para Júpiter en la fragua de Vulcano bajo el monte Etna. *Cyclops.*

† **CICOTE**. m. *p. Cub.* La falta de aseo en los piés y el mal olor que de ella resulta.

† **CICOTERA**. f. *p. Cub.* La porquería que se cria entre los dedos de los piés por falta de limpieza.

† **CICOTUDO, DA**. adj. *p. Cub.* La persona cuyos piés despiden el mal olor llamado cicote.

CICUTA. f. Yerba de la magnitud del hinojo, con la raíz del grueso de un dedo y de figura de huso, rojiza por fuera y blanca por dentro, los tallos cilíndricos, huecos, lisos y con manchas de color purpúreo oscuro, las hojas puntiagudas, de mal olor y de un verde negruzco, las flores blancas y en ramitos en forma de parasol. El zumo de esta yerba, cocido hasta la consistencia de miel dura, se usa interiormente en corta cantidad como medicina muy activa. *Conium maculatum.*

† **CID**. m. ant. SEÑOR. || ant. CAUDILLO. || Renombre del célebre guerrero Ruy Díaz de Vibar. || PORTARSE COMO UN CID, Ó SER UN CID. fr. Ser valiente y denodado con nobleza.

† **CIDAD y CIDADE**. f. ant. CIUDAD.

† **CIDADANO**. m. ant. CIUDADANO.

† **CIDAT**. f. ant. CIUDAD.

† **CIDIERVEDAS**. f. pl. ant. Los lomillos ó carne de puerco pegada á las costillas.

† **CIDONIA**. f. y **CIDONIO**. m. ant. MEMBRILLO.

† **CIDONOMEL**. m. y **CIDONOMELA**. f. ant. Jalea ó conserva de membrillo y miel.

CIDRA. f. El fruto del cidro, semejante al limon y comunmente mayor, oblongo y algunas veces esférico: la corteza es gorda, carnosa y sembrada de vejiguillas muy espesas llenas de aceite volátil, de olor muy agradable; y el centro pequeño y agrio. Su corteza, zumo y semilla se usan en la medicina como las del limon. *Citreum.*

CIDRACAYOTE. f. Planta, variedad de sandía con las hojas cortadas en muchas partes, los tallos que trepan como los de la calabaza comun, el fruto semejante al de la sandía, la corteza lisa y con manchas blanquecinas, amarillentas, y la simiente comunmente negra. Su carne es jugosa, blanca y tan fibrosa, que despues de cocida se asemeja á una cabellera enredada, de la cual se hace el dulce llamado cabellos de ángel. *Cucurbita citrulus.*

CIDRADA. f. ant. Conserva hecha de cidra.

CIDRAL. m. Sitio poblado de cidros. *Citretum.* || CIDRO, árbol.

† **CIDRATO**. m. ZAMBOA.

* **CIDRIA**. f. CEDRIA. [|| CIDRA.]

CIDRO. m. Árbol de mediana altura, con los tallos correosos y con puas; las hojas son permanentes, verdes, lustrosas por encima y mas anchas que las del limonero; la flor mayor que la de este y algo mas olorosa. *Citrus medica.*

CIDRONELA. f. Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la ortiga, con las hojas aovadas, un poco vellosas, aserradas por la márgen y de color verde lustroso, los tallos cuadrados con nudos y casi lisos, y la flor blanca purpúrea. Tiene un olor semejante al de la cidra. *Melissa officinalis.*

† **CIDRONERA**. f. CIDRONELA.

† **CIEGADAS (Á)**. mod. adv. ant. Á CIEGAS.

† **CIEGADO, DA**. adj. ant. CEGADO.

CIEGAMENTE. adv. m. Con ceguedad. *Caecè, temerè, inconsultè, caeco impetu.*

CIEGAS (Á). mod. adv. CIEGAMENTE. || met. Sin conocimiento, sin reflexion. *Temerè, inconsultò.*

* **CIEGO, GA**. adj. que se aplica al que está privado de la vista. Usase tambien como sustantivo. *Caecus.* || met. El que está poseído vehementemente de alguna pasion, como CIEGO de ira, de enojo. *Caecus animo.* || met. Aplícase al pan ó queso que no tiene ojos. *Casseus vel panis compactior.* || met. Se dice de cualquier conducto lleno de tierra ó broza, de suerte que no se puede usar. *Impervius, obstructus.* [|| ant. Oscuro, denso.] || — m. El primero y mas grande de los intestinos gruesos entre el ileon y el cólon. *Intestinum caecum.* || MORCON. [|| Pez del rio Guayaquil que no tiene espinas y es muy gustoso y delicado. Llámase así porque no se le ven los ojos. || CIEGO DE UN OJO. TUERTO.] || EN TIERRA DE CIEGOS EL TUERTO ES REY. ref. con que se denota que con poco que se sepa basta para sobresalir entre ignorantes. || MUY CIEGO ES EL QUE NO VE POR TELA DE CEDAZO. expr. met. y fam. con que se significa la poca perspicacia de quien no percibe las cosas que son claras ó fáciles de percibir. || SOÑABA EL CIEGO QUE VEIA, Y SOÑABA LO QUE QUERIA. ref. con que se denota la facilidad con que algunos se lisonjean de conseguir lo que quieren.

CIEGUECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de CIEGO.

CIEGUEZUELO, LA. adj. d. de CIEGO.

† **CIELA**. f. ant. CELDA.

† **CIELITO**. m. Nombre de una tonada y de un baile de la América meridional.

* **CIELO**. m. El orbe diáfano que rodea la tierra, en el cual parece que se mueven los cuerpos celestes. *Coelum.* || La corte celestial donde se manifiesta Dios á sus santos. *Coelum, aeterna beatorum sedes.* || Gloria ó la bienaventuranza. || met. Lo mismo que Dios ó su providencia. Usase tambien en plural; y así se dice: valédme CIELOS. *Deus vel ejus providentia.* || Clima ó temple; y así se dice, que España goza de benigno CIELO ó CIELO saludable. || La atmósfera ó el espacio que ocupan las exhalaciones terrestres: como cuando se dice: CIELO alegre, CIELO raso etc. *Atmosphaera.* || La parte superior que cubre algunas cosas, como el CIELO de la cama, el CIELO del coche etc. *Lecti aut rhedae tectum.* || — DE LA BOCA. EL PALADAR. || — RASO. En los cuartos de las casas el techo cuya superficie es lisa. *Cubiculi tectum planum.* || Á CIELO DESCUBIERTO. mod. adv AL DESCUBIERTO. [|| Á CIELO RASO. mod. adv. AL RASO.] || AUNQUE SE SUBA AL CIELO Ó Á LAS NUBES. expr. hiperbólica con que se asegura el vengarse de alguno, aunque tome los medios mas exquisitos de ocultarse ó ponerse en salvo. *Etiàm si nubes vel coelum conscendat.* || BAJADO DEL CIELO. loc. fam. con que se da á entender ser alguna cosa prodigiosa, excelente, peregrina y cabal en todas sus circunstancias. *Tamquàm coelo demissus, admiratione dignus, omnibus numeris absolutus.* || CERRARSE EL CIELO. fr. Cubrirse el cielo de nubes. *Coelum nubibus offundi, obnubilari.* || COMPRAR, CONQUISTAR Ó GANAR EL CIELO. fr. met. con que se denota que el CIELO ó la bienaventuranza se consigue con virtudes y buenas obras. *Coelum virtutibus assequi, comparare.* || DESCARGAR EL CIELO. fr. Descargar el nublado, por llover etc. || DESENCAPOTARSE EL CIELO. fr. Despejarse de nubes y quedar claro. *Coelum fugatis nubibus serenari.* || DESGAJARSE EL CIELO Ó LAS NUBES. fr. con que se denota que es muy copiosa la lluvia ó muy fuerte una tempestad. *Nubes in pluviam dissolvi, copiosum imbrem effundi.* || DESPEJARSE EL CIELO. fr. Aclararse, serenarse. *Nubes prorsùs abigi.* || ENTOLDARSE EL CIELO. fr. met. Cubrirse de nubes. *Obnubilari.* || ESCUPIR AL CIELO. fr. Proceder contra alguno por medios que se convierten en propio daño. *In sui ipsius damnum aliquem laedere.* || ESTAR HECHO UN CIELO. fr. met. y fam. que se dice de algun templo ú otro sitio cuando está muy iluminado y adornado. *Splendore et ornatu eminere, coeli instar splendescere, micare.* || HERIR LOS CIELOS CON LAMENTOS, VOCES etc. fr. V. HERIR EL AIRE. || MEDIO CIELO. *Astron.* El meridiano superior, esto es, la parte del círculo meridiano que está sobre el horizonte. *Semicirculus meridianus superior.* || MUDAR CIELO Ó MUDAR DE CIELO. fr. MUDAR AIRES. [|| NI POR EL CIELO NI POR LA TIERRA. expr. del que está resuelto á no hacer una cosa.] || NUBLÁRSELE EL CIELO Á ALGUNO. fr. met. Entristecerse y acongojarse demasiado. *Nimiâ tristitiâ corripi.* [|| PARVO CIELO. ant. El paladar.] || TOMAR EL CIELO CON LAS MANOS. fr. met. y fam. con que se denota el grande enfado ó enojo que uno ha recibido por alguna cosa, manifestándolo con demostraciones exteriores. *Vehementer irasci.* [|| TRABAJAR DE CIELO. fr. *Min.* Trabajar el operario en la bóveda de la labor.] || VAYA VM. AL CIELO, AL ROLLO, Á PASEAR. etc. expr. con que alguno desprecia lo que otro dice. *Apage, abi hinc.* || VENIDO DEL CIELO. expr. BAJADO DEL CIELO. || VENIRSE EL CIELO ABAJO. fr. fam. con que se pondera una tempestad ó lluvia grande. Dícese tambien, cuando sucede algun alboroto ó ruido extraordinario. *Fractum orbem illabi, imbre coelum ruere.* || VER EL CIELO ABIERTO Ó LOS CIELOS ABIERTOS. fr. met. y fam. que se usa cuando se presenta alguna ocasion ó coyuntura favorable, para salir de algun apuro ó conseguir lo que se deseaba. *Spem affulgere, in spem venire, bono animo esse.* || VER EL CIELO POR EMBUDO. fr. met. y fam que se aplica á los que por haberse criado con mucho recogimiento, tienen poco conocimiento del mundo. *Negotiorum rudem et ignavum esse.* || VOLAR AL CIELO. fr. Se dice del alma cuando se separa del cuerpo. *Ad coelum evolare.*

CIELLA. f. ant. CILLA.

CIEMPIES. m. ant. CIENTOPIES.

CIEN. adj. num. CIENTO. Úsase siempre ántes del sustantivo, como, CIEN doblones, CIEN ducados, CIEN años. *Centum.*

* **CIÉNAGA**. f. CENAGAL. [|| *p. Am. M.* LAGUNA.]

CIÉNAGO. m. ant. CIENO Ó CENAGAL.

† **CIÉNEGO**. m. ant. Lo mismo que CIÉNAGO.

CIENCIA. f. Sabiduría de las cosas por principios ciertos, como los de las matemáticas. Llámanse tambien CIENCIAS algunas facultades, aunque no tengan esta certidumbre de principios, como la filosofía, la jurisprudencia, la medicina etc. *Scientia, sapientia.* || Á CIENCIA Y PACIENCIA. mod. adv. Con noticia, permision y tolerancia de alguno. *Alio sciente ac silente.* || CIERTA CIENCIA. PLENO CONOCIMIENTO. || CIENCIAS EXACTAS. Las que están sujetas á demostracion, como las matemáticas. || CIENCIAS NATURALES. Las que tienen por objeto la investigacion de la naturaleza material de los seres.

CIENO. m. Lodo blando y hediondo. *Coenum.*

† **CIENT**. adj. num. ant. CIEN y CIENTO.

CIENTANAL. adj. ant. La cosa de cien años.

CIENTE. adj. ant. La persona que sabe ó es docta.

CIENTEMENTE. adv. m. ant. Á SABIENDAS.

CIENTEÑAL. adj. ant. La cosa de cien años.

CIENTÍFICAMENTE. adv. m. Segun los preceptos de alguna ciencia ó arte. *Sapienter.*

CIENTÍFICO, CA. adj. que se aplica á la persona que posee alguna ciencia ó ciencias, y á las cosas pertenecientes á ellas. *Sapiens, sapientiâ praeditus.*

* **CIENTO.** adj. num. que vale diez veces diez. Usase tambien como sustantivo diciendo: un CIENTO de huevos, de agujas etc. *Centum.* || pl. Tributo que se compone del cuatro por ciento de las cosas que se venden y pagan alcabala. *Vectigal, vicesima quinta pretii pars ex rei venditione pendenda.* || Juego de naipes, que comunmente se juega entre dos, y el que primero llega á hacer cien puntos segun las leyes establecidas, gana la suerte. *Pagellarum ludus quidam.* [|| PARA CIENTO Y UN AÑO. expr. fam. Para siempre.] || SER ALGUNA COSA DE CIENTO EN CARGA. fr. fam. con que se da á entender que una cosa es muy ordinaria y de poca estimacion. *Rem parvi haberi; aestimari.*

† **CIENTOENRAMA.** f. CORAZONCILLO, yerba.

CIENTOPIES. m. Insecto pequeño venenoso, con alas y dos antenas, con dos especies de tenacillas en el labio inferior, con que muerde y hace el daño, y el cuerpo de muchos anillos con dos piés en cada uno. *Scolopendra morsicans.*

† **CIERCO.** m. ant. Junta de malvados.

CIERNA. f. Llámase así comunmente la parte masculina de las flores del trigo, la vid y otras plantas, de la cual se despide y cierne sobre la femenina el polvillo que la fecunda. *Stamen.*

CIERNE (EN). mod. adv. que se usa comunmente con los verbos COGER ó ESTAR, hablando de las viñas, olivos, trigos y otras plantas, cuando están en flor. *Immaturè, fructu nondùm maturescente.* || ESTAR EN CIERNE. fr. met. Estar las cosas muy á sus principios, y faltarles mucho para su perfeccion. *Rem esse in cunabulis.*

CIERRA ESPAÑA. expr. con que en nuestra milicia antigua se animaba á los soldados para que acometiesen con valor al enemigo. *Ejà agite, hispani, in hostes ruite.*

† **CIÉRRATE-CIÉRRATE.** f. Nombre que dan á la planta SENSITIVA en varias partes de América.

* **CIERRE.** m. El acto y modo de cerrar algunas cosas, como el CIERRE de una carta, de un abanico. [|| El lugar por donde se cierra una cosa.]

CIERRO. m. La accion y efecto de cerrar alguna cosa. *Obserandi actus, septio.*

* **CIERTA.** f. [|| ant. Verdad, certeza.] || *Germ.* La muerte.

CIERTAMENTE. adv. m. Con certeza. *Profectò, abs dubio.*

† **CIÉRTAS.** adv. m. ant. CIERTAMENTE.

† **CIERTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CIERTAMENTE.

CIERTÍSIMO, MA. adj. sup. de CIERTO. *Valdè certus.*

* **CIERTO, TA.** adj. Seguro, verdadero, indubitable. *Certus.* || Se usa algunas veces en sentido indeterminado, [y entónces equivale á ALGUNO, ó al artículo indefinido UNO;] como CIERTO lugar, CIERTO dia, CIERTA noche. Cuando se usa en este sentido, precede á los sustantivos, pero sin artículo, porque si se pone, determina el sentido; v. g. es CIERTO el dia, es CIERTO el lugar. *Quidam.* || Hablando de los perros se dice de aquellos que dan señas CIERTAS de la caza, y que seguramente la levantan. *Canis praedae index et insecutor certus.* || ant. CERTERO. || Sabedor, seguro de la verdad de algun hecho. *Securus.* || *Germ.* Fullero. || adv. m. CIERTAMENTE. || CIERTO TAL QUE. ant. De modo que, de manera que. [|| AL CIERTO. mod. adv. ant. Con certeza. || DE CIERTO. mod. adv. CIERTAMENTE.] || EN CIERTO. mod. adv. ant. Ciertamente ó de cierto. || POR CIERTO. mod. adv. Ciertamente, á la verdad.

CIERVA. f. La hembra del ciervo: es casi de su mismo tamaño y figura, y rara vez tiene cuernos. *Cerva.*

† **CIERVECILLO, LLA.** m. y f. d. de CIERVO, VA.

CIERVO. m. Cuadrúpedo vivíparo rumiante, silvestre, muy ligero, de color generalmente pardo, y el macho con cuernas redondas, grandes y ramosas. *Cervus.* || — VOLANTE. Insecto semejante al escarabajo, de color negro, con cuatro alas, las dos de encima duras, pardas y que sirven de estuche á las otras dos que son membranosas, y en la cabeza dos especies de cuernecillos negros lustrosos, ahorquillados y ramosos, parecidos á los del ciervo. *Lucanus cervus.*

CIERZO. m. Viento frio y seco que corre del norte al mediodia. *Aquilo.*

* **CIFAC ó CIFAQUE.** m. ant. La tela que está mas inmediata á las tripas y las cubre. [*Peritonaeum.*]

CIFRA. f. Modo de escribir con caractéres arbitrarios, para que solo le pueda entender el que tenga la clave. *Scriptum arcanum notis ad libitum confictis expressum.* || La union ó enlace de todas ó las principales letras de algun nombre y apellido, para usarlas en los sellos ó en otras cosas. Las letras que se ponen en estas CIFRAS son por lo comun mayúsculas. *Litterarum implicatio, nexus.* || ABREVIATURA. || Nota ó carácter con que se expresa algun número. *Numeri signum, nota arithmetica.* || Modo vulgar de escribir música por números. *Musicae numeralis nota.* || *Germ.* Astucia. || EN CIFRA. mod. adv. Oscura ó misteriosamente. *Obscurè, arcanè.* || mod. adv. Con brevedad, en compendio. *Summatim.*

CIFRAR. a. Escribir en cifra. *Arcanis notis inscribere.* || Compendiar, reducir muchas cosas á una, ó un discurso á pocas palabras. Usase tambien como recíproco. *In compendium redigere.*

CIGARRA. f. Insecto de cuatro alas, parecido á la langosta, de color comunmente verdoso, amarillento, las antenas un poco mas largas que la cabeza, el abdómen cónico, abultado y con dos placas que tapan el órgano, por donde canta en tiempo de mucho calor encima de las retamas y otras plantas. *Cicada plebeja.* || *Germ.* Bolsa.

CIGARRAL. m. En Toledo huerta cercada fuera de la ciudad, con árboles frutales y casa para recreacion. *Pomarium, hortus arboribus consitus.*

CIGARRERO, RA. m. y f. El que hace ó vende cigarros.

CIGARRISTA. m. El que fuma demasiado.

CIGARRO. m. Rollo pequeño de hojas de tabaco, que se enciende por un lado y se chupa por el otro. Se hace tambien de tabaco de hoja, picado y envuelto en papel ó en hoja de maíz. *Tabaci folia in tubulum convoluta.*

CIGARRON. m. aum. de CIGARRA. || *Germ.* Bolson.

† **CIGATERA.** f. Mujer pública.

† **CÍGNEO, NEA.** adj. *Poét.* Lo que pertenece al cisne. *Cygneus.*

CIGOÑAL. m. Pértiga enejada sobre un pié derecho, de que se usa en Andalucía y otras partes, para sacar agua de algunos pozos, con que regar ó dar de beber al ganado. *Pertica puteali aquae extrahendae inserviens.*

† **CIGOÑILLO.** m. CIGOÑINO.

CIGOÑINO. m. El pollo de la cigüeña. *Pullus ciconinus.*

* **CIGOÑUELA.** f. [d. de CIGÜEÑA.] Ave muy parecida á la cigüeña, pero muy pequeña. *Avis ciconiae similis.*

CIGUATERA. f. Enfermedad que contraen los que comen el pescado que está ciguato ó aciguatado. *Pallor, ictericia orta ex comestione piscis eodem morbo laborantis.*

CIGUATO, TA. adj. ACIGUATADO.

* **[CIGÜENTE.] CIGÜETE.** adj. que se aplica á cierto género de uva blanca parecida á la albilla. *Uvae albae genus.*

* **CIGÜEÑA.** f. Ave de paso, especie de grulla, de color blanco, mayor que [la] gallina; el cuello, la cola y los piés largos con cuatro dedos; el pico largo, casi comprimido, de color rojo sanguíneo y surcado desde la nariz hasta la extremidad, y plumas negras en las alas. Se mantiene de sabandijas, anida en las torres y en lo alto de los árboles, y cuando canta, hace un ruido como si diese con dos tablillas. *Ardea ciconia.* || El hierro de la campana donde se asegura la cuerda para tocarla. *Vectis ferreus campanae pulsandae deserviens.* || Hierro retorcido en forma de arco con un cabo largo, de que se usa en algunos oficios para hacer andar los tornos. *Manubrium versatilis machinae.* [|| El hierro que está fijo en una parte y descansa libremente en otra, como los que sostienen la cuna de viento de modo que puede mecerse sin tocar en el suelo. || *p. Manch.* Cilindro vertical, en el que por medio de la gran manija de hierro que está fija á cada extremo ó en el uno solamente, se arrolla la soga que sube el zaque.]

CIGÜEÑAL. f. *p. And.* CIGOÑAL.

† **CIGÜEÑEAR.** n. capr. Imitar á la cigüeña cuidando y alimentando á los padres cuando son ancianos.

† **CIGÜEÑO.** m. joc. El hombre delgado de piernas largas.

CIGÜEÑUELA. f. d. de CIGÜEÑA en la acepcion de hierro retorcido etc.

† **CIGUTA.** f. ant. CICUTA.

† **CIGZAC ó CIGZAQUE.** m. *Fort.* Línea de aproximacion en forma de una z.

† **CIHUACAHUAYO.** m. YEGUA en algunas partes de América.

CIJA. f. *p. Ar.* Prision estrecha ó calabozo. *Obscurus carcer.* || GRANERO Ó CILLA.

CILANTRO. m. Yerba aromática y ramosa, del tamaño del perejil, con las raíces delgadas y blancas, las hojas algo redondas, el tallo redondo y derecho, las flores rosáceas y en ramitos en forma de parasol, y la simiente globosa, aromática y de virtud estomacal. *Coriandrum sativum.*

† **CILIAR.** adj. Lo que pertenece á los párpados.

CILICIO. m. El saco ó vestidura áspera de que usaban en lo antiguo para la penitencia. *Saccus, vestis aspera.* || Faja de cerdas ó de cadenillas de hierro con puntas, que se trae ceñida al cuerpo junto á la carne para mortificacion. *Cilicium.* || ant. *Mil.* Manta de cerdas con que se cubria la parte de muralla que se queria defender.

CILÍNDRICO, CA. adj. Lo que tiene forma de cilindro, como cañon CILÍNDRICO, cuerpo CILÍNDRICO. *Cylindricus.*

CILINDRO. m. *Geom.* Cuerpo sólido, largo y redondo en forma de columna, cuyas extremidades ó basas son planas. *Cylindrus.*

CILLA. f. Casa ó cámara donde se recogen los granos. *Horreum.* || La renta decimal.

CILLAZGO. m. Derecho que se paga por los interesados en los diezmos, porque estén recogidos y guardados en la cilla los granos y demas frutos decimales. *Merces pro custodiâ decimarum in horreo.*

† **CILLER.** m. ant. COCEDERO en que se cuece algo.

† **CILLERAJE.** m. ant. Derecho señorial sobre el vino miéntras estaba en la bodega.

CILLERERO. m. En algunas órdenes monacales el mayordomo del monasterio. *Œconomus.*

† CILLERÍA. f. La mayordomía de un convento ó monasterio.

CILLERIZA. f. En los conventos de religiosas del órden de Alcántara es la monja que tiene la mayordomía del convento. *Œconomiae praeposita, rei domesticae gubernatrix.*

CILLERIZO. m. ant. CILLERO por el que tiene á su cargo los diezmos de las cillas.

CILLERO. m. El que tiene á su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla, y dar cuenta de ellos y entregarlos á los interesados. *Decimarum custos, depositarius.* || CILLA. || La bodega, despensa ó sitio seguro para guardar algunas cosas.

† CILLERUEDA. f. Seca que se forma en la garganta.

* CIMA. f. Lo mas alto de los montes, cerros ó collados. *Cacumen, culmen, jugum.* || La parte mas alta de los árboles. *Arborum apex, vertex.* || El tallo ó corazon del cardo. *Cyma.* || ant. met. El fin ó complemento de alguna obra ó cosa. [*Finis.* || ant. Rama de árbol.] || Á LA POR CIMA. [Á LA CIMA.] mod. adv. ant. Al fin ó por último. [*Deniquè.*] || DAR [Ó PONER] CIMA. fr. Concluir felizmente alguna cosa, llevarla hasta su fin y perfeccion. [*Rem ad optatum finem perducere.*] || POR CIMA. mod. adv. EN LO MAS ALTO.

CIMACIO. m. *Arq.* Moldura en forma de s compuesta de dos porciones de círculo, que terminan el ancho de la moldura, sin hacer ángulos. *Cymation.*

* CIMAR. a. ant. Recortar alguna cosa por encima, como el pelo de los paños y las puntas de las yerbas ó árboles. [*Tondere.*]

* CIMARRON, NA. adj. que se aplica en Indias á los hombres y animales indómitos y montaraces, y á las plantas silvestres. *Indomitus, silvaticus.* [|| — m. *p. Amér.* El negro que huye de la casa de su amo por no trabajar ó no sufrir el castigo de alguna falta, y vive en los bosques y parajes incultos, saliendo de noche á buscar que comer. || *Mar.* El marinero indolente y poco amigo del trabajo.]

† CIMARRONADA. f. *p. Amér.* Manada de cimarrones.

CIMBALARIA. f. Yerba que se cria en las peñas y murallas, con las hojas parecidas á las de la hiedra, de figura de corazon y lampiñas, los tallos tiernos, y la simiente arrugada y prendida de unos pezoncillos muy largos. *Antirrhinum cimbalaria.*

CIMBALILLO. m. Campanita pequeña. Llámase así comunmente la que se toca en las catedrales y otras iglesias despues del toque de campanas para entrar en el coro. *Tintinnabulum.*

† CIMBALISTA. m. El tocador de címbalo.

* CÍMBALO. m. ant. Campana pequeña. [*Tintinnabulum.*]

CIMBANILLO. m. CIMBALILLO.

CÍMBARA. f. Instrumento rústico muy semejante á la guadaña, pero mayor; tiene la hoja mas ancha y pesada, y con ella se siega y corta á golpe. Sirve comunmente para rozar las matas y monte bajo, y se usa mucho en la Andalucía Baja. *Falx messoria grandior.*

CIMBEL. m. El cordel que se ata á la punta de la vara en que se pone la paloma que sirve de señuelo para cazar otras. Llámase tambien así la misma paloma. *Corda, restis aucupatoriae virgae.*

* CIMBOGA. f. ACIMBOGA [TORONJA].

CIMBORIO ó CIMBORRIO. m. *Arq.* La parte de la cúpula que descansa inmediatamente sobre los arcos torales. Tómase con frecuencia por la cúpula misma. *Tholus.*

CIMBRA. f. *Arq.* Armazon de madera para construir sobre ella los arcos ó bóvedas. Consta de una superficie convexa, arreglada á la cóncava que ha de tener el arco ó bóveda que se va á construir: fúndase sobre madera gruesa y unida, para que pueda tener sobre sí todo el peso del arco ó bóveda hasta que se cierre. *Arcus, sustentaculum ligneum fornicibus construendis, ligneus arcus ad fornicem excipiendum.*

CIMBRADO. m. Cierto movimiento de la danza española. *Vibratio, concussio pedum in hispanicâ saltatione.*

CIMBRAR. a. Mover una vara larga ú otra cosa flexible asiéndola por un extremo y vibrándola. Úsase tambien como recíproco. *Vibrare, concutere, flexibilem virgam agitare.* || CIMBRAR Á ALGUNO. fr. fam. Darle con alguna vara ó palo, de modo que le haga doblar el cuerpo. *Flexili virgâ aliquem percutere.*

† CIMBRE. m. *Mar.* La accion de cimbrar los palos, y la vibracion de una cubierta ó del buque, cuando lleva mucha velocidad.

CIMBREAR. a. CIMBRAR.

* CIMBREÑO, ÑA. adj. que se aplica á la vara [y á cualquier otro cuerpo flexible] que se cimbra. *Flexilis.*

† CIMBREO. m. *Mar.* CIMBRE.

CIMBRIA. f. ant. CIMBRA.

† CIMBRO. m. ant. CUMBRE. Hoy se usa en Galicia.

CIMBRONAZO. m. CINTARAZO.

† CIMBROSO, SA. adj. CIMBREÑO.

CIMENTADO. m. El afinamiento del oro pasándole por el cimiento real. *Auri purgatio.*

* CIMENTADOR. m. ant. El que funda ó echa los primeros cimientos. [*Fundator.*]

CIMENTAL. adj. ant. FUNDAMENTAL.

CIMENTAR. a. Echar ó poner los cimientos de algun edificio ó fábrica. *Fundare, fundamenta jacere.* || Afinar, purificar el oro pasándole por cimiento real. *Aurum igne purgare.* || ant. FUNDAR. || met. Establecer ó echar los principios de algunas cosas espirituales, como virtudes, ciencias etc. *Stabilire, fundare.*

* CIMENTERA. f. ant. El arte de edificar y sacar cimientos de algun edificio. [*Caementaria ars.*]

CIMENTERIO. m. CEMENTERIO.

† CIMENTO. m. Cierta argamasa ó mezcla muy fuerte para pegar, tapar etc.

CIMERA. f. La parte superior del morrion que se solia adornar con plumas y otras cosas. *Cassidis apex cristatus.* || *Blas.* Cualquier adorno que en las armas se pone sobre la cima del yelmo ó celada, como una cabeza de perro, un grifo, un castillo, etc. *Gentilitia insignia super galeam depicta.*

CIMERO, RA. adj. Lo que está en la parte superior, y finaliza ó remata por lo alto alguna cosa elevada. *Supernus.*

CIMIA. f. ant. MARRUBIO.

CIMIENTO. m La parte del edificio que está debajo de tierra y sobre que estriba toda la fábrica. *Fundamentum.* || met. Principio y raíz de alguna cosa, como la humildad de las otras virtudes, y la ociosidad de los otros vicios. *Radix, principium.* || — REAL. Composicion que se hace con vinagre, sal comun y polvos de ladrillo, y unido todo con el oro, y puesto al fuego en una olla tapada, sirve para dulcificarle y hacerle subir de ley. *Auri purgandi modus.* || ABRIR LOS CIMIENTOS. fr. Hacer la excavacion ó zanjas en que se han de fabricar los cimientos. *Fundamenta jacere.*

CIMILLO. m. Vara de cinco cuartas de largo, poco mas ó ménos, que se ata por un extremo á la rama de un árbol, y por el medio á otra, y en el otro extremo se pone sujeta una paloma, que sirve de señuelo. Átase un cordel á dicha vara, y tirando de él el cazador desde un lugar oculto, al movimiento de la paloma acuden otras, y entónces les tira. *Virga aucupatoria.*

† CIMINTERIO. m. ant. CEMENTERIO.

CIMITARRA. f. Arma de acero á manera de sable de tres dedos de ancho y una vara de largo: tiene el corte afilado, y la figura corva, y remata en punta. *Acicanes.*

† CIMITERIO. m. ant. CEMENTERIO.

CIMORRA. f. *Albeit.* Enfermedad á modo de romadizo que da á las caballerías. *Rheuma caballinum.*

† CIMORRO. m. ant. CIMBORIO.

† CIMPA. f. *p. Per.* CREZNEJA.

CINABRIO. m. BERMELLON.

† CINAMOMINO. m. Ungüento que se hace con cinamomo, mirra y otros ingredientes. *Cinnamominum unguentum.*

CINAMOMO. m. Árbol frondoso, de la magnitud del peral, con las hojas compuestas de otras pequeñas, prendidas alternativa y lateralmente á lo largo de un pezon sencillo, y unidas al extremo de los ramos, las flores en racimos de color de violeta y olor agradable. El tronco tiene la madera dura y aromática. *Melia acedaracha.*

† CINANCHE. m. ant. ESQUINENCIA.

CINCA. f. En el juego de bolos cualquier falta que se hace por no observar las leyes con que se juega; como cuando la bola no entra por la caja, cuando no va rodando, cuando no pasa por la raya etc. *Aberratio globi in trunculorum ludo.*

* CINCEL. m. Instrumento de hierro como de una tercia de largo, [que] tiene la boca de acero proporcionada al destino que se le da, y sirve para labrar piedras y metales á golpe de martillo. *Scalprum.*

CINCELADOR. m. El que cincela. *Scalptor.*

† CINCELADURA. f. El acto y efecto de cincelar. *Scalptura.*

CINCELAR. a. Labrar, grabar con cincel en piedras ó metales. *Caelare, scalpere.*

† CINCELLADURA. f. ant. CINCELADURA.

† CINCELLAR. a. ant. CINCELAR.

† CINCLEO. m. ant. Aceite de lentisco.

* CINCO. m. El carácter ó figura que representa cinco unidades. *Nota numeralis quinque unitates referens.* || En el juego de bolos en algunas partes el que ponen delante de los otros separado de ellos, al cual en otras partes dan otros nombres segun su valor. *In trunculorum ludo trunculus anticus, seu prae aliis locatus.* || El naipe que representa cinco señales, como el CINCO de oros, el de copas etc. *Pagella lusoria quinque signans.* || adj. num. Lo que está compuesto de CINCO unidades. *Quinque.* || CINCO PRIMERAS. expr. con que se entiende en varios juegos haber hecho las CINCO PRIMERAS bazas seguidas; calidad que se paga, como no se pacte lo contrario. *Ludi sors, qua quinque primae pagellarum jacturae lucrifiunt.* [|| ECHAR LOS CINCO. fr. fam. Dar la mano á alguno || HACER VER Á ALGUNO CUÁNTAS SON CINCO. fr. fam. PONERLE LAS PERAS Á CUARTO.]

† CINCOANTA. adj. num. ant. CINCUENTA.

CINCOAÑAL. adj. ant. Lo que es de cinco años.

CINCOENRAMA. f. Yerba medicinal algo semejante á la fresa, con las hojas compuestas de otras cinco mas pequeñas, los tallos tendidos sobre la tierra, la flor amarilla y la raíz del grueso comunmente de una pluma de escribir, y de color pardo rojizo. *Potentilla reptans.*

CINCOMESINO, NA. adj. Lo que es de cinco meses. *Quinquemestris.*

† CINCUAENTA. adj. num. ant. CINCUENTA.

† CINCUAESMA. f. ant. Lo mismo que CINCUESMA.

† CINCUANTA y CINCUEANTA. adj. num. ant. CINCUENTA.

CINCUENTA. adj. num. y ord. Lo que contiene cinco decenas. *Quinquaginta.*

*CINCUENTAINA. f. ant. La mujer que tiene cincuenta años. [*Mulier quinquagenaria.*]

* CINCUENTAÑAL. adj. ant. Lo que es de cincuenta años. [*Quinquagenarius.*]

† CINCUENTENA. f. El conjunto de cincuenta unidades.

CINCUENTENARIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente al número cincuenta. *Quinquagenarius.*

CINCUENTENO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece al número cincuenta. *Quinquagenarius.*

* CINCUESMA. f. ant. El dia de la pascua del Espíritu Santo. Díjose así por caer á los cincuenta dias despues de la Resurreccion. [*Dies Pentecostes.*]

† CINCUOANTA. adj. num. ant. CINCUENTA.

* CINCHA. f. Faja de cáñamo, lana, cerda ó cuero con que se asegura la silla ó albarda á la cabalgadura, ciñéndola por debajo de la barriga y apretándola con una ó mas hebillas. *Cingula.* || — DE BRIDA. La que consta de tres fajas de cáñamo, y sirve en las sillas de brida. *Cingula tribus fasciis cannabaceis instructa.* || — DE JINETA. La que consta de tres [dos] fajas de cáñamo largas, que pasando por encima de la silla de jineta la sujetan con el cuerpo del caballo. *Cingula duplici fasciâ cannabaceâ instructa.* [|| Á RAJA CINCHA. mod. adv. fam. A todo correr.] || IR Ó VENIR ROMPIENDO CINCHAS. fr. fam. con que se denota la celeridad con que alguno corre en coche ó á caballo. *Celeri, concitato cursu equitare, vehi.*

* CINCHADURA. f. La accion de cinchar. *Cinctura, cingendi actus.* [|| CINCHERA en la primera acepcion.]

CINCHAR. m. ant. CINCHERA por la parte por donde se cinchan las caballerías. || a. Asegurar la silla ó albarda apretando las cinchas. *Cingere, cingulam substringere.*

CINCHERA. f. La parte por donde se pone la cincha á las caballerías. *Pars equi, quâ cingula substringitur.* || *Albeit.* Enfermedad que padecen los animales en el paraje donde se les cincha, que es detras de los codillos por las costillas verdaderas. *Jumentorum tumor, morbus in costis.*

CINCHO. m. Faja ancha de cuero ó de otra materia con que la gente del campo suele ceñir y abrigar el estómago. *Cinctus, cingulum, zona.* || El arco de hierro con que se asegura el cubo de la rueda del carro ó carreta. *Circulus ferreus rotae modiolum adstringens.* || Tira de esparto compuesta de pleitas de estera, con que se exprime el queso. *Fiscina casearia.* || *Albeit.* CASCO.

* CINCHON. m. aum. de CINCHO. [|| Cinto fuerte para liar ó amarrar.]

CINCHUELA. f. d. de CINCHA. Llámase tambien así cualquiera lista ó faja angosta.

† CINDASIONDO y CINDASUINDO. m. ant. n. p. de varon. CHINDASVINDO.

† CINDO. m. ant. n. p. de varon. RECESWINTO.

† CINEGÉTICO, CA. adj. Lo que concierne á la caza.

† CINERACION. f. Reduccion de los cuerpos combustibles á cenizas.

† CINERARIO, RIA. adj. Se dice de los vasos ó urnas sepulcrales en que los antiguos depositaban las cenizas de los cadáveres.

* CINÉREO, REA. adj. [ant.] CENICIENTO.

CINERÍCEO, CEA. adj. ant. que se aplica á lo que es y tiene color de ceniza.

* CINERICIO, CIA. adj. [ant.] CENICIENTO. || URNA CINERICIA. El vaso en que los antiguos depositaban las cenizas de los cadáveres.

† CINFONÍA. f. ant. Un instrumento músico de viento.

† CINGA, GAS, etc. subj. ant. de CINGIR. CIÑA, ÑAS, etc.

† CÍNGALO, LA. m. y f. ant. CÍNGARO.

CINGARO, RA. m. y f. GITANO, NA.

CINGIR. a. ant. CEÑIR.

* CÍNGULO. m. Cordon ó cinta de seda ó de lino con una borla á cada extremo, que sirve para ceñirse el sacerdote el alba cuando se reviste. *Cingulum.* || ant. El cordon de que usaban por insignia los soldados. [*Cingulum militare.*]

CÍNICO, CA. adj. Aplícase á cierta secta de filósofos, de que fué autor Antístenes, y siguió Diógenes, y á lo perteneciente á su doctrina. *Cynicus.*

† CINIENTE. p. a. ant. de CINIR. El que ciñe.

* CÍNIFE. m. MOSQUITO DE TROMPETILLA. [*Cinifes.*]

† CINIR. a. ant. CEÑIR.

† CINISMO. m. La doctrina de los cínicos. || met. neol. Impudencia, obscenidad.

† CINJO. terc. pers. sing. ant. pret. perf. de CINGIR. CIÑÓ.

CINOCÉFALO. m. Animal cuadrúpedo, especie de mona, sin cola, que se cria en Africa, con la cabeza redonda, el hocico algo semejante al del perro dogo, el rostro cubierto de un vello blanquecino, el lomo pardo verdoso, las uñas redondas, y las posaderas sin pelo y callosas. Es muy lúbrico, fogoso y fuerte. *Simia innus.*

CINOGLOSA. f. Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la buglosa, con las raíces negras por fuera, blancas por dentro y de figura de huso, las hojas largas, de figura de lanza, cubiertas de un vello suave blanquecino, los tallos huecos y tambien vellosos, y la flor de una pieza en forma de embudo. *Cynoglossum officinale.*

† CINORAMBRE. m. CENIZO, planta.

CINOSURA. f. *Astron.* Constelacion que consta de siete estrellas, y tambien se llama OSA MENOR. *Cynosura.*

† CINOVELLA. f. Especie de sarna que padecen los caballos

CINQUEN. m. ant. Moneda antigua castellana que valia medio cornado, y doce un maravedí.

* CINQUENA. f. ant. El número de cinco. [*Quinio.*]

CINQUENO, NA. adj. ant. QUINTO.

CINQUEÑO ó CINQUILLO. m. El juego del hombre entre cinco. *Chartarum ludus quinarius.*

* CINTA. f. Tejido largo y angosto de seda, hilo ó lana de cualquier color, que sirve para atar, adornar ó reforzar algun vestido. *Vitta, taenia.* || En la pesca de atunes la red de cáñamo fuerte para que pueda resistir á los atunes y asegurar su pesca. *Rete cannabaceum ad capiendos thynnos.* || La hilera de baldosas que se pone en los solados paralela á las paredes, y arrimada á ellas. *Laterum zona cubiculi pavimentum cingens.* || *Arq.* FILETE. || *Albeit.* En las caballerías la CORONA DEL CASCO. || *Náut.* Los maderos que van por fuera del costado del navío desde popa á proa, y sirven de refuerzo á la tablazon. *Transversa lignâ navis latera firmantia.* || ant. CINTURA. || ant. CINTO. || ant. CORREA. || — MANCHEGA. Tejido largo de lana que por lo comun es de diversos colores. *Variegata vitta.* || CORRER LA CINTA, CORDON Ú OTRA COSA QUE HAGA LAZO. fr. Desatar el nudo ó lazada con que estaba cerrada ó asegurada alguna cosa, como bolsa, talego ú otra semejante. *Nodum solvere, explicare.* || EN CINTA. mod. adv. EN SUJECION ó CON SUJECION. || ESTAR EN CINTA. fr. Estar preñada alguna mujer. *Praegnantem, gravidam esse.* [|| pl. Las tiras de los lomos del cerdo.]

CINTADERO. m. La parte del tablero donde se asegura la cuerda de la ballesta. *Ballestarii funis retinaculum.*

CINTAGORDA. f. Red de cáñamo de hilos fuertes y gruesos que ciñe y abraza la primera con que detienen los atunes, para con esta seguridad sacarlos á tierra. *Cannabinum rete ad capiendos thynnos.*

¶ CINTAJO. m. Cinta despreciable, ridícula ó ajada.

† CINTARAJO. m. CINTAJO.

* CINTARAZO. m. El golpe que se da de plano con la espada. *Planâ ensis parte, quò acies ferire nequeat, ictus inflictus.* [|| Golpe dado con el cinto.]

CINTAREAR. a. ant. Dar cintarazos.

CINTEADO, DA. adj. Lo que está guarnecido ó adornado de cintas ó de lo que imita su figura. *Vittis aut taeniis ornatus.*

* CINTERÍA. f. ant. El conjunto de cintas, y el trato y comercio de ellas. [|| Tienda de cintas.]

CINTERO. m. El que hace ó vende cintas. *Vittarum opifex aut venditor.* || ant. El lazo que se echa á los toros para sujetarlos. || ant. El ceñidor que usaban las mujeres, especialmente aldeanas, adornado y tachonado. || *p. Ar.* BRAGUERO.

* CINTILLA. f. d. de CINTA. [|| m. ant. n. p de var. CHINTILA.]

† CINTILLAN. m. ant. n. p. de varon. CHINTILA.

CINTILLO. m. Cordoncillo de seda labrado con flores á trechos y otras labores hechas de la misma materia, de que se usa en los sombreros para ceñir la copa. Hácense tambien de cerdas, plata, oro y pedrería. *Resticula serica variegata.* || Sortija pequeña de oro ó plata guarnecida de piedras. *Annulus aureus gemmis ornatus.*

* CINTO, TA. p. p. irr. ant. de CEÑIR. || — m. Lista ó tira de cuero de cuatro dedos de ancho, poco mas ó ménos, que sirve para ceñir y ajustar la cintura : apriétase con unas agujetas, cordones ó hebillas. *Adstrictorium cingulum ex corio.* [|| *Poét.* ZODÍACO.] || ant. CINTURA. || ant. CÍNGULO. [|| *p. Per.* Faja de terciopelo negro, guarnecida de pedrería, de que usan las señoras.]

CINTURA. f. La parte inferior del talle por donde se ciñe el cuerpo. *Medium corpus, quâ homo cingitur.* || ant. Cinta ó pretinilla con que las damas solian apretar la cintura, para hacerla mas delgada. || METER EN CINTURA. fr. Apretar, estrechar á alguno, reducirle á términos apurados y estrechos. *In angustias adigere.*

* CINTURICA, LLA, TA. f. d. de CINTURA. [|| CINTURILLA.] ant. CINTURA por cinta ó pretinilla.

CINTURON. m. Especie de cinto, de que se lleva pendiente la espada. *Cinctorium.*

† CIÑOBE. m. *p. Am. M.* Especie de calabazo.

† CIPA. m. Era entre los indios de la América meridional un señor grande que tenia varios caciques subordinados.

† CIPDADANO. m. ant. CIUDADANO.

† CIPDAT. f. ant. CIUDAD.

* CIPION. m. ant. Báculo ó baston que se lleva en la mano para sostenerse. [*Scipio.*]

† CIPIZAPE. m. ZIPIZAPE.

CIPRES. m. Árbol alto, derecho, algo oloroso, con la copa de

figura piramidal cónica, las hojas apiñadas, permanentes todo el año y de color verde oscuro: el fruto es una piña del tamaño de la nuez, compuesta de escamas ásperas, aromática y medicinal. Su madera es muy limpia, olorosa, y se usa para vihuelas y otros instrumentos. *Cupressus semper virens.*

CIPRESAL. m. Sitio poblado de cipreses. *Cupressetum.*

CIPRESINO, NA. adj. Lo que pertenece ó es parecido al cipres. *Cupressinus.*

CIPRINO, NA. adj. ant. Lo perteneciente al cipres, ó hecho y sacado de él.

CIPRIO, PRIA. adj. El natural de Chipre, y lo perteneciente á esta isla. *Cyprius.*

† **CIPRIOTA.** com. El natural de Chipre.

† **CIPRIOTO, TA.** adj. CIPRIO.

CIQUIRIBAILE. m. *Germ.* El ladron.

CIQUIRICATA. f. fam. Ademan ó demostracion con que se intenta lisonjear á alguno. *Illecebrae, blanditiae.*

† **CIRCA.** adv. l. y. t. ant. CERCA. || CIRCA SÍ. loc. ant. Cerca de sí.

CIRCENSE. adj. que se aplica á los juegos ó espectáculos que hacian los romanos en el circo. *Circensis ludus.*

† **CIRCINADURA.** f. Hábito, traje.

† **CIRCIRON.** m. ant. MANDRÁGORA.

* **CIRCO.** m. Entre los romanos el lugar destinado para algunos espectáculos, especialmente para la carrera de carros y caballos. Era por lo comun de figura elíptica con gradas al rededor para los espectadores. *Circus.* || El conjunto de asientos puestos en cierto órden para los que van, de oficio ó convidados, á asistir á alguna funcion; y el conjunto de las personas que le ocupan. *Circus.* || ant. CERCO por signo supersticioso. [|| ant. Junta de malvados.]

CIRCUICION. f. ant. CIRCULACION.

CIRCUIR. a. Rodear, cercar. *Circumire, circumdare.*

* **CIRCÚITO.** m. El espacio de terreno comprendido en cierta circunferencia, y la misma circunferencia. *Circuitus.* [|| ant. RODEO.]

CIRCULACION. f. La accion de circular. *Circulatio, circumactio.*

CIRCULANTE. p. a. de CIRCULAR. Lo que circula. *Circulans, circumactus.*

* **CIRCULAR.** adj. Lo que pertenece al círculo. *Circularis.* || Aplícase á la carta, aviso etc. que se escribe de órden superior á personas ó comunidades, dando alguna órden ó noticia y es de un mismo tenor. [En este sentido es muy usado como sustantivo femenino.] *Litterae circulares.* [|| a. Pasar una órden, aviso etc. á las varias personas á quienes debe comunicarse.] || n. Se dice de aquellas cosas que pasan por muchas manos, como de la moneda que CIRCULA por medio del comercio, y tambien de las noticias y rumores que corren de boca en boca. *Circumagi, per hominum manus circumferri.*

CIRCULARMENTE. adv. m. En círculo. *Circulatim, in orbem.*

† **CIRCULATORIO, RIA.** adj. Se dice de lo que circula y del movimiento de las cosas que circulan.

*¶ **CÍRCULO.** m. *Geom.* El área ó superficie contenida dentro de la línea llamada circunferencia. Comunmente suele darse á esta línea el mismo nombre. [*Circulus.*] || CIRCÚITO, DISTRITO, CORRO. || CERCO por signo supersticioso. || — MAMARIO. *Anat.* El cerco que rodea el pezon de la teta, y es de diferente color que el resto de ella. *Mammaris areola.* || — MÁXIMO. *Astron.* El que tiene por centro el mismo de la esfera. || — VICIOSO. Vicio de la oracion que se comete, cuando una cosa se explica por otra recíprocamente, y ambas quedan sin explicacion; como si se dijese: abrir es lo contrario de cerrar, y cerrar es lo contrario de abrir. *Orationis vitium, in quâ duae res per seipsas invicèm definiuntur.* [|| CÍRCULOS DE ALTURA Ó DE DEPRESION. *Astron.* ALMICANTÁRADAS.]

† **CIRCUMCIR.** a. ant. CIRCUNCIDAR.

CIRCUMPOLAR. adj. Lo que está al rededor del polo. *Polo circumjectus, circumpositus.*

CIRCUNCIDANTE. p. a. de CIRCUNCIDAR. El que circuncida.

CIRCUNCIDAR. a. Cortar al rededor la parte de la película que cubre el extremo del miembro viril. *Circumcidare.* || met. Cercenar, quitar ó moderar alguna cosa. *Resecare, praecidere, modum ponere.*

† **CIRCUNCINGIR.** a. ant. RODEAR, andar ó estar al rededor de algo. *Circumire.*

† **CIRCUNCIRCA.** mod. adv. fam. Poco mas ó ménos, con corta diferencia; v. g. esta casa me ha costado cien mil reales CIRCUNCIRCA. Es voz puramente latina.

† **CIRCUNCISAR.** a. ant. CIRCUNCIDAR. Se halla tambien usado como recíproco.

† **CIRCUNCISIO.** f. ant. CIRCUNCISION.

CIRCUNCISION. f. El acto de circuncidar. *Circumcisio.* || La festividad que celebra la iglesia el dia primero de enero en memoria de la Circuncision del Señor. *Dominicae circumcisionis festum.*

CIRCUNCISO, SA. p. p. irr. de CIRCUNCIDAR.

CIRCUNDANTE. p. a. ant. de CIRCUNDAR. Lo que circunda.

CIRCUNDAR. a. Cercar, rodear. *Circumdare.*

* **CIRCUNFERENCIA.** f. La curva plana, cerrada, cuyos puntos distan igualmente de otro, que se llama centro, situado en el mismo plano. *Circumferentia, peripheria.* [|| ant. Circunloquio, rodeo.] || — CÓNCAVA. La línea que encierra al círculo, considerada por la parte interior. *Circuli circumferentia concava.* || — CONVEXA. La misma línea considerada por la parte exterior. *Circuli circumferentia convexa.*

CIRCUNFERENCIAL. adj. Lo que pertenece á la circunferencia. *Ad circumferentiam pertinens.*

CIRCUNFERENCIALMENTE. adv. m. En circunferencia, ó segun la circunferencia. *In orbem, circùm.*

† **CIRCUNFERENTE.** adj. capr. Grande, espacioso.

† **CIRCUNFLEJAMENTE.** adv. Con acento circunflejo.

CIRCUNFLEJO. adj. m. que se aplica al acento compuesto de agudo y grave, unidos por arriba en forma de ángulo agudo ó capucha. *Circumflexus.*

† **CIRCUNFLEXO, XA.** adj. CIRCUNFLEJO.

* **CIRCUNFUSO, SA.** adj. *Poét.* Lo que está esparcido por todas partes. [*Circumfusus.*]

CIRCUNLOCUCION. f. Figura retórica de que se usa, cuando se explica con muchas palabras lo que podria decirse con una ó con pocas. *Circumloquutio.*

CIRCUNLOQUIO m. Lo que se dice con muchas palabras pudiéndose explicar con ménos. *Ambages, verborum circuitus, periphrasis.* || En la gramática latina es una de las partes de la conjugacion, que corresponde en la nuestra á esta locucion: QUE AMARA Ó HUBIERA DE AMAR. *Circumloquium.*

CIRCUNSCRIBIR. a. Reducir á ciertos límites o términos alguna cosa. *Circumscribere.* || *Geom.* Describir una figura plana ó sólida al rededor de otra, de forma que la contenga toda dentro de sí, pero tocando á sus puntos mas externos. Dícese tambien de la extension que circunscribe á la interior, como se ve en esta expresion: cuando se CIRCUNSCRIBE un pentágono á un círculo, el pentágono CIRCUNSCRIBE al círculo. *Circumscribere.*

† **CIRCUNSCRIPCION.** f. El acto y efecto de circunscribir. *Circumscriptio.*

† **CIRCUNSCRIPTIVO, VA.** adj. Lo que incluye ó circunscribe dentro de ciertos límites.

CIRCUNSCRITO, TA. p. p. irr. de CIRCUNSCRIBIR.

CIRCUNSPECCION. f. Atencion, cordura, prudencia. *Circumspectio, prudentia.* || Seriedad, decoro y gravedad en acciones y palabras. *Gravitas, severitas morum.*

CIRCUNSPECTO, TA. adj. Cuerdo, prudente. *Circumspectus, sapiens.* || Serio, grave, respetable. *Gravis, spectabilis.*

* **CIRCUNSTANCIA.** f. Accidente de tiempo, lugar, modo etc. que está unido á la sustancia de algun hecho ó dicho. *Circumstantia, adjunctum.* || Calidad ó requisito. *Circumstantia, qualitas, adjuncta rei conditio.* || EN LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES. mod. adv. que vale lo mismo que en el estado de los negocios, ó segun van las cosas etc. *Rebus ità existentibus.* [|| PERSONA DE CIRCUNSTANCIAS. Sugeto respetable por su autoridad, calidad ó prendas.]

CIRCUNSTANCIADAMENTE. adv. mod. Con toda menudencia, sin omitir particularidad ninguna. *Exactè, adamussim.*

CIRCUNSTANCIADO, DA. adj. que se dice de lo que se explica con todas sus circunstancias. *Exactè, adamussim relatus.*

† **CIRCUNSTANCIAR.** a. Referir por menor y con todas las circunstancias.

CIRCUNSTANTE. adj. Lo que está al rededor de otra cosa. *Circumstans.* || pl. Los que están presentes, asisten ó concurren. Usase tambien como sustantivo. *Homines circumstantes, adstantes.*

CIRCUNVALACION. f. La accion de circunvalar. *Circumvallandi actus.* || El cerco, cordon ó línea con que algun sitio ó plaza está rodeada y defendida. *Vallum.*

CIRCUNVALAR. a. Cercar, ceñir alguna cosa al rededor, como una ciudad, un ejército. *Circumvallare.*

CIRCUNVECINO, NA. adj. Cercano, próximo, contiguo. *Vicinus, proximus*

* **CIRCUNVENIR.** a. ant. Estrechar ú oprimir con artificio engañoso. [*Circumvenire.*]

CIRCUNVOLUCION. f. ant. La vuelta ó rodeo de alguna cosa

* **CIRENAICO, CA.** adj. [El natural de Cirene. || Lo que pertenece á Cirene.] || Aplícase á cierta secta de filósofos, que nacieron [nació] de la division de los peripatéticos, de la cual fué autor Aristipo Cireneo. *Cyrenaicus.*

CIRIAL. m. Cada uno de los candeleros altos que llevan los acólitos en varias funciones de iglesia. *Candelabrum.*

† **CIRIBON ó CIRIBONES.** m. ant. Lo mismo que CERIBON.

CIRINEO. m. met. y fam. El que ayuda á otro en algun empleo ó trabajo. *Adjutor.*

* **CIRIO.** m. Vela de cera de un pábilo, larga y gruesa mas de lo regular. *Cereus, funale.* [|| met. fam. La persona que se pone en medio de un concurso ó en otra parte, donde sirve de estorbo.] || — PASCUAL. Cirio grueso, al cual se le clavan cinco piñas de incienso en forma de cruz. Se bendice el sábado santo, y arde en la iglesia miéntras la misa y vísperas en ciertas solemnida-

des hasta el dia de la Ascension, que se apaga acabado el evangelio. *Cereus paschalis.*

† CIROFERARIO. m. ant. Lo mismo que CEROFERARIO.

CIROLERO. m. *provin.* CIRUELO, árbol.

CIRRO. m. Tumor duro, sin dolor continuo y de naturaleza particular, el cual se forma en diferentes partes del cuerpo. *Scirrhus*

CIRROSO, SA. adj. Lo perteneciente á la enfermedad llamada cirro. *Ad scirrhum pertinens.*

CIRUELA. f. El fruto que da el ciruelo. Las hay de diferentes colores, figuras y magnitudes, desde el tamaño de una guinda hasta el de un huevo pequeño de gallina, segun la variedad del árbol que las produce. Todas están cubiertas de una telilla fina y lisa, que por lo regular se separa fácilmente de la carne, la cual es mas ó ménos jugosa y dulce, y en su centro tiene un hueso leñoso, duro, que se abre á lo largo por los lados, y encierra una almendra amarga. *Prunum.* || — DE CORAZONCILLO. Ciruela de color verde, y no de mal gusto : su figura es á semejanza de un corazon y algo chata. *Pruni genus.* || — DE DAMA. CASCABELILLO. *Myxa.* || — DE DATA. CIRUELA DE PERNIGON. || — DE FRAILE. Especie de ciruela de figura oblonga, mas ó ménos puntiaguda, de color comunmente verde amarillento, con la carne que está adherida al hueso ménos dulce que la demas. || — DE GÉNOVA. Ciruela grande y de color negro, que suelta el hueso limpio. *Prunum nigrum.* || — DE PERNIGON. Ciruela de color negro, muy jugosa y de un gusto muy delicado. *Pruni nigri delicatioris genus.* || — DE YEMA. Ciruela aovada de color algo amarillo, que tiene buen sabor y suelta el hueso limpio. Hay otras variedades que se distinguen por su nombre especial, como CLAUDIA, DAMASCENA etc. *Prunum cerinum.* || — PASA. La que se pone al aire ó entre paja para conservarla, y que se pueda gastar en todo tiempo. *Prunum passum.*

CIRUELICA, LLA, TA. f. d. de CIRUELA.

CIRUELICO, LLO, TO. m. d. de CIRUELO.

* CIRUELO. m. Árbol de mediana altura, con las hojas entre aovadas y de lanza, dentadas y un poco envueltas, los ramos mochos y la flor blanca. *Prunus domestica.* [|| met. fam. Hombre inútil y rudo.]

CIRUGÍA. f. Arte de curar por medio de operaciones hechas con las manos, ya solas, ya con ayuda de instrumento, las enfermedades del cuerpo humano. *Chirurgia.*

† CIRUGIANO. m. ant. CIRUJANO.

CIRUJANO. m. El que profesa el arte de la cirugía. *Chirurgus.* || NO HAY MEJOR CIRUJANO QUE EL BIEN ACUCHILLADO. ref. que enseña cuánto importa la experiencia para proceder con acierto.

† CIRÚRGICO, CA. adj. QUIRÚRGICO.

CISALPINO, NA. adj. Lo que está situado entre los Alpes y Roma. *Cisalpinus.*

CISCA. f. *p. Murc.* CARRIZO. *Cannae, arundinis genus.*

* CISCAR. a. fam. Ensuciar alguna cosa. *Foedare, conspurcare, inquinare.* || r. Soltarse ó evacuarse el vientre. *Alvum fluere, ventris fluxum pati.* [|| *p. Cub.* AVERGONZARSE ó CÓRREBSE.]

† CISCLATON. m. ant. Lo mismo que CICLATON.

* CISCO. m. Carbon muy menudo, ó residuo que queda de él en las carboneras donde se encierra. *Carbonis minutiae, reliquiae.* [|| met. y fam. Altercado, pendencia ó riña.]

CISION. f. Cisura ó incision.

† CISIUNDO. m. ant. n. p. de varon. CHINDASVINDO.

* CISMA. m. y f. [antiguamente : ahora es mas usado como masculino.] Division ó separacion entre los individuos de algun cuerpo ó comunidad. *Schisma.* || Discordia, desavenencia. *Discordia, dissensio.*

† CISMÁTICAMENTE. adv. m. De un modo cismático.

CISMÁTICO, CA. adj. que se aplica al que se aparta de su legítima cabeza. *Schismaticus.* || El que introduce cisma ó discordia en algun pueblo ó comunidad. *Seditiosus, turbulentus.*

CISMONTANO, NA. adj. Lo que está situado en la parte de acá de los montes respecto á la situacion desde donde se consideran. *Cismontanus.*

CISNE. m. Ave, especie de ánade, del tamaño del ganso, que tiene la pluma blanca, el pico negro y medio cilíndrico, con una membrana de color amarillento en la base, la pechuga ancha, y cuello largo y muy hermoso. *Anas cygnus.* || Una de las constelaciones boreales. *Cygnus, signum coeleste.* || met. El poeta ó músico bueno. *Poeta vel musicus cygnum suavitate referens.* || f. *Germ.* La mujer pública.

CISPADANO, NA. adj. Lo que está situado entre Roma y el rio Po. *Cispadanus.*

CISQUERO. m. Muñequilla hecha de lienzo, apretada y atada con un hilo, dentro de la cual se pone carbon molido, y sirve para pasarla por encima de los dibujos picados, á fin de trasparlos á alguna tela ó á otro papel. *Involucrum linteum carbonario pulvere plenum.* || — RA. adj. El que hace ó vende cisco.

† CISTA. f. Membrana en forma de vejiga en que se halla encerrada por lo comun la materia que produce los tumores.

CISTEL ó CISTER. m. La órden de S. Bernardo. *Cisterciensis ordo.*

CISTERCIENSE. adj. Lo perteneciente á la órden del Cistel ó Cister. *Cisterciensis.*

CISTERNA. f. ALJIBE.

CISTERNICA, LLA, TA. f. d. de CISTERNA.

† CISTO. m. Arbusto. JARA.

CISURA. f. La rotura ó abertura sutil que se hace en cualquiera cosa, y regularmente se llama así la herida que hace el sangrador en la vena. *Scissura.*

* CITA. f. Señalamiento, asignacion de dia, hora y lugar para verse y hablarse algunas personas. *Diei aut loci dictio, quò aliqui conventuri sunt.* || La nota de ley, doctrina, autoridad ú otro cualquier instrumento que se alega para prueba de lo que se dice ó refiere. *Legis vel auctoris cujuslibet annotatio* || SACAR LA CITA. V. SACAR LA AUTORIDAD. [|| adj. ant. ESCITA.]

* CITACION. f. La accion de citar. *In diem dictio.* [|| — ANTE DIEM. loc. lat. Citacion de un dia para otro.] || — DE REMATE. for. Notificacion que se hace al deudor de la venta que se va á hacer de sus bienes. *Comperendinatio, citatorium, vocatio debitoris.*

CITADOR, RA. m. y f. El que cita.

CITANO, NA. m. y f. fam. ZUTANO.

* CITAR. a. Avisar á alguno, señalándole dia, hora y lugar para tratar de algun negocio. *Locum aut diem alicui ad conveniendum indicere.* || Referir, anotar ó sacar á la márgen de algun escrito los autores, textos ó lugares que se alegan en comprobacion de lo que se dice ó escribe. *Ad testimonium citare, in testimonium adducere.* || for. Notificar, hacer saber á alguna persona el emplazamiento ó llamamiento del juez. *In jus vocare.* [|| — ANTE DIEM. fr. lat. Hacer la citacion de un dia para otro.] || — DE REMATE ó PARA EL REMATE. fr. for. Notificar al deudor ejecutado el remate que se va á hacer de sus bienes. *De bonorum venditione debitorem admonere.*

* CÍTARA. f. Instrumento músico algo semejante á la guitarra, pero mas pequeño y redondo : tiene las cuerdas de alambre, y se toca con una pluma cortada. *Cithara.* || [ant.] En la milicia antigua la tropa que servia, para cubrir y guardar por los costados el espacio que dejaba la que se adelantaba hácia el enemigo separándose de la demas. *Turma intervalla exercitûs vel latera custodiens.* || ant. Cojin ó almohada.

CITARA. f. Pared muy delgada con solo el grueso del ancho del ladrillo comun. *Paries transversi lateris crassitudine*

CITAREDO. m. ant. CITARISTA.

CITARISTA. m. y f. El que ó la que toca la cítara. *Citharoedus.*

† CITASIUNDO, CITASUINDO y CITASVINDO. m. ant. n. p de varon. CHINDASVINDO.

* CITARIZAR. n. ant. Tocar, tañer la cítara. [*Citharizare.*]

CITATORIO, RIA. adj. for. que se aplica al mandamiento ó despacho con que se cita ó emplaza á alguno á que comparezca en juicio. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion femenina por este mandamiento ó despacho. *Citatorium.*

CITERIOR. adj. Lo que está de la parte de acá ó aquende, como antiguamente se decia, en contraposicion de lo que está de la parte de allá ó allende, que se llama ulterior. Por eso los romanos llamaron España CITERIOR á la Tarraconense, y ulterior á la Lusitana y Bética. *Citerior.*

† CITISO. m. Arbusto de dos codos de alto y de hojas cenicientas, que da una frutilla menuda, de que gusta mucho el ganado lanar. *Cytisus laburnum.*

CITO. m. Voz de que se usa para llamar á los perros. *Heus.*

CÍTOLA. f. ant. CÍTARA. || La tablita de madera que está pendiente de una cuerda sobre la piedra del molino harinero, para que la tolva vaya despidiendo la cibera, y para conocer que se pára el molino cuando deja de golpear. *Crepitacillum ligneum molendinariam rotam pulsans.* || LA CÍTOLA ES POR DEMAS, CUANDO EL MOLINERO ES SORDO. ref. que significa ser precisa la capacidad y disposicion en una cosa, para que los medios que se quiere aplicar, no salgan vanos. *Incassùm surdis canitur.*

CITOLERO, RA. m. y f. ant. CITARISTA.

† CÍTORA. f. ant. CÍTOLA ó CÍTARA.

CITORIA. f. ant. CITACION.

CITOTE. m. fam. Citacion ó intimacion que se hace á alguno para obligarle á que ejecute alguna cosa : en lo antiguo se llamaba así la misma persona que hacia la citacion. *Citatorium vel apparitor in jus vocans.*

* CITRA. adv. l. ant. Del lado de acá. [*Citrà.*]

CITRAMONTANO, NA. adj. Lo que está ó es del lado de acá de los montes. *Citramontanus.*

† CITRINIDAD. f. ant. Lo mismo que CETRINIDAD.

CIUDAD. f. Poblacion comunmente grande que goza de mayores preeminencias que las villas. Algunas son cabezas del reino, y otras tienen este título por privilegio. Llámase tambien así el conjunto de calles, casas y edificios que componen la CIUDAD. *Civitas, urbs.* || El ayuntamiento ó cabildo de cualquiera CIUDAD; y tambien los diputados ó procuradores en cortes que las representaban en lo antiguo. *Civitatis senatus; civitatis procuratores.* || EVACUAR UNA CIUDAD. fr. EVACUAR UNA PLAZA.

† CIUDADANAMENTE. adv. m. ant. Á estilo de ciudad.

CIUDADANÍA. f. La calidad y el derecho de ciudadano. *Civitatis jus.*

CIUDADANO. m. HOMBRE BUENO. || El vecino de alguna ciudad. *Civis.* || ant. El que en el pueblo de su domicilio tiene un estado medio entre el de caballero y el de oficial mecánico. Hoy se usa en Cataluña y otras partes. || — NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad ó á los ciudadanos. *Civilis.*

† **CIUDADE.** f. ant. CIUDAD.

CIUDADELA. f. Fortaleza con baluartes y foso, situada en puesto ventajoso para sujetar ó defender una plaza de armas. *Arx.*

* **CÍVICO, CA.** adj. [Lo que pertenece á los ciudadanos, como corona CÍVICA, virtudes CÍVICAS. || Lo que se hace á expensas de los ciudadanos ó vecinos, como banquete cívico, fiesta CÍVICA.] || DOMÉSTICO.

* **CIVIL** adj. Lo perteneciente á la ciudad y á sus moradores. *Civilis.* || Sociable, urbano, atento. *Comis, urbanus* [|| Lo que es propio del gobierno temporal de un estado.] || for Todo lo que pertenece á la justicia en órden á intereses, á diferencia de lo que pertenece al castigo de los delitos, que se llama criminal; y así se dice, accion, pleito ó demanda CIVIL. *Civilis.* || ant. Vulgar, ordinario, grosero. [|| ant. Ruin, vil.]

CIVILIDAD. f. Sociabilidad, urbanidad. *Urbanitas, comitas.* || ant. Miseria, mezquindad, vulgaridad.

CIVILIZACION. f. Aquel grado de cultura que adquieren pueblos ó personas, cuando de la rudeza natural pasan al primor, elegancia y dulzura de voces, usos y costumbres propios de gente culta. *Urbanitas, civilitas, comitas.*

CIVILIZADO, DA. adj. El que ya se ha acostumbrado al lenguaje, usos y modales de gente culta. *Comis, urbanus.*

CIVILIZADOR, RA. adj. El ó lo que civiliza.

* [**CIVILIZAR.** a. Pulir las costumbres, promover la civilizacion de las personas, pueblos ó naciones.] || r. Suavizarse el lenguaje y las costumbres de pueblos ó personas rudas, acomodándose al uso de gentes urbanas y cultas. [*Añadida ahora la significacion activa, debe suprimirse la observacion que sigue.*] Usase tambien como activo. *Urbanitatem, civilitatem induere; urbanis, civilibus moribus vivere.*

CIVILMENTE. adv. m. Con civilidad. *Civiliter.* || for. Conforme ó con arreglo al derecho civil; y así se dice: que se redarguyen algunos instrumentos CIVILMENTE de falsos, por no estar presentados en forma, aunque de hecho sean verdaderos. *Civiliter, jure civili.* || ant. VILMENTE.

† **CIVISMO.** m. neol. El celo de un ciudadano por la independencia y libertad de su patria.

* **CIZALLA.** f. Cortadura ó fragmento de cualquier metal: en las casas de moneda es el residuo de los rieles de que se ha cortado la moneda. *Ramentum.* [|| pl. Tijeras fuertes para cortar los metales.]

† **CIZALLAR.** a. En las casas de moneda cortar los metales con las cizallas.

CL

† **CLADE.** f. ant. Matanza, estrago. *Clades.*

† **CLAMADOR.** m. ant. El que clama. *Clamans.*

† **CLAMANTE.** p. a. de CLAMAR. *Poét.* El que clama. *Clamans.*

CLAMAR. a. ant. LLAMAR. || Quejarse, dar voces lastimosas pidiendo favor ó ayuda. *Queri, conqueri, lamentari.* || met. Se dice algunas veces de las cosas inanimadas, que manifiestan tener necesidad de algo; como la tierra CLAMA por agua. *Clamare.*

* **CLÁMIDE.** f. ant. Especie de capa corta de que usaban los romanos. [*Chlamys.*]

† **CLAMISTA.** m. joc. El que da grandes voces.

CLAMO. m. *Germ.* El diente. || *Germ.* La enfermedad.

CLAMOR. m. Grito ó voz pronunciada con vigor y esfuerzo. *Clamor.* || Voz lastimosa que indica afliccion ó pasion de ánimo. *Querela, querimonia, questus.* || El toque de las campanas por los difuntos. *Funeris luctus cymbalorum pulsatione expressus.* || ant. Voz ó fama pública.

CLAMOREADA. f. ant. CLAMOR por grito ó voz etc.

CLAMOREAR. a. Rogar con instancias y quejas ó voces lastimeras para conseguir alguna cosa. *Magnis fletibus et ejulatibus rem expetitam deprecari.* || n. Tocar las campanas á muerto. *Cymbalorum pulsatione mortuos deplorare.*

CLAMOREO. m. El sonido que hacen las campanas cuando tocan por los difuntos. *Cymbalorum pulsatio pro mortuis.* || fam. Ruego importuno y repetido.

† **CLAMOROSAMENTE.** adv. m. Con clamor. *Clamosè.*

CLAMOROSO, SA. adj. que se aplica al rumor lastimoso que resulta de las voces ó quejas de alguna multitud de gentes. *Clamosus, querulus.* || VOCINGLERO.

CLAMOSO, SA. adj. ant. Lo que clama ó grita.

CLANDESTINAMENTE. adv. m. Á escondidas, sin testigos. *Clàm, clandestinè.*

CLANDESTINIDAD. f. La calidad de clandestino. *Occultatio, secretum.*

CLANDESTINO, NA. adj. Secreto, oculto. *Clandestinus, occultus.*

CLANGA. f. Ave. PLANGA.

† **CLANGOR.** m. *Poét.* El sonido de la trompeta ó del clarin. *Clangor.*

† **CLAOLI.** m. MAÍZ, en algunas partes de América.

† **CLAOSTRA.** f. ant. Lo mismo que CLAUSTRA.

† **CLAOTALI.** m. *p. Méj.* CACIQUE.

† **CLAPO.** m. *p. Amér.* El casco de nuez.

CLARA. f. fam. El espacio corto en que se suspende el agua en tiempo lluvioso y hay alguna claridad; y así se dice: hubo una CLARA. *Imbris intermissio.* || La materia blanca y líquida que rodea la yema del huevo. *Albumen, albamentum ovi.* || En la pelairía el pedazo de paño que por no estar bien tejido se trasluce. *Pannus rarè textus.* || Á LA CLARA Ó Á LAS CLARAS. mod. adv. Manifiesta, públicamente. *Palàm, manifestè.*

CLARABOYA. f. Ventana alta sin puertas que suele abrirse en los edificios para que éntre la luz. *Ædium lumen.*

CLARAMENTE. adv. m. Con claridad. *Clarè, manifestè.*

CLARAR. a. ant. ACLARAR.

CLAREA. f. Bebida que se hace con vino blanco, azúcar ó miel, canela y otras cosas aromáticas. *Mulsi genus.* || *Germ.* El dia.

CLAREAR. n. Empezar á amanecer. *Dilucescere.* || *Germ.* Alumbrar. || r. Traslucirse algun cuerpo por adelgazado ó sutil. *Rarescere, pellucere.* || met. Rastrearse ó conocerse alguna cosa oculta por conjeturas ó señales. *Se prodere, apparere, conjici.* [|| CLAREARSE DE HAMBRE. fr. V. HAMBRE.]

* **CLARECER.** [a. ant. Ilustrar, hacer manifiesta ó clara alguna cosa. *Clarum reddere.*]. || n. AMANECER.

CLARETE. adj. que se aplica á una especie de vino tinto algo claro. *Vinum helvolum.*

† **CLAREZA.** f. ant. CLARIDAD.

CLARIDAD. f. El efecto que causa la luz iluminando algun espacio, de modo que se distinga lo que hay en él. *Claritas.* || El modo de explicarse sin confusion, para ser entendido en la materia de que se trata. *Perspicuitas.* || La palabra ó palabras resueltas que suelen decirse de resultas de alguna queja ó sentimiento. *Verba libera.* || Uno de los cuatro dotes que gozan los cuerpos gloriosos, y consiste en el resplandor y luz de que están adornados. *Claritas.* || ant. met. La buena opinion y fama que resulta del nombre y de los hechos de alguna persona. || — DE LA VISTA Ó DE LOS OJOS. La limpieza ó perspicacia que tienen para ver. *Visûs claritas, oculorum acies acutissima.*

† **CLARIDADE.** f. ant. EXCELENCIA.

CLARIFICACION. f. El acto de clarificar. *Claritatis restitutio, instauratio.*

CLARIFICAR. a. Iluminar, alumbrar. *Illuminare.* || Aclarar alguna cosa, quitarle los impedimentos que la ofuscan. *Clarare.* || Poner claro, limpio, y purgar de heces lo que estaba denso, turbio ó espeso. Comunmente se dice de los licores y del azúcar para hacer el almíbar. *Purgare.*

CLARIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene la virtud de clarificar. *Purgandi vim habens.*

* **CLARÍFICO, CA.** adj. ant. Resplandeciente. [*Clarificus.*]

† **CLARIFLUO, FLUA.** adj. ant. Lo que fluye claro y puro.

CLARILLA. f. En algunas partes de Andalucía la lejía que se saca de la ceniza para lavar la ropa blanca. *Lixivia.*

† **CLARIMANTE.** m. ant. Lo mismo que CLARIMENTE, afeite.

* **CLARIMENTE.** m. [Baño con que se limpian las pinturas y se da realce al colorido.] || ant. Agua compuesta ó afeite de que usaban las mujeres para lavar el rostro.

† **CLARIMENTO.** m. *Pint.* Los claros de un cuadro. Es mas usado en plural.

CLARIN. m. Instrumento músico de boca. Es un cañon de metal con varias vueltas, y desde la boca hasta el extremo por donde sale la voz, se va ensanchando proporcionalmente: su sonido es agudo y á propósito para enardecer los ánimos. *Tuba.* || El que tiene por oficio tocar el CLARIN. *Tubicen.* || Tela de lienzo muy delgada y clara que suele servir para vueltas, pañuelos etc. *Tenuis ac rari lintei genus.*

† **CLARINADA.** f. met. fam. Salida ó respuesta intempestiva ó extravagante.

CLARINADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á los animales que llevan campanillas ó cencerros, como las vacas, carneros y camellos. *Animal cum tintinnabulo in tesserâ gentilitiâ.*

† **CLARINATA.** f. joc. Sinfonía no muy acorde de clarines.

CLARINERO. m. El que tiene por oficio tocar el clarin. *Tubicen.*

CLARINETE. m. Instrumento militar de viento parecido al oboe, aunque con diferente embocadura. *Tibia, tibicen.*

* **CLARION.** m. Pasta hecha de yeso mate y greda, de que se usa como de lápiz para dibujar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar. *Lapis artificialis albus delineandis imaginibus.* [|| *Náut.* La claridad que suele verse por alguna parte entre la cerrazon, cuando el tiempo está muy cargado. || — NA. adj. Lo que no está bastante espeso ó condensado. || Se dice de las telas que están poco tupidas ó que clarean.]

CLARIOSA. f. *Germ.* El agua.

CLARISA. f. La religiosa que profesa la regla de santa Clara. *Ordinis sanctae Clarae monialis.*

† **CLARÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CLARAMENTE.

CLARÍSIMO, MA. adj. sup. de CLARO. *Valdè clarus, lucidus, clarissimus, lucidissimus.* || Muy ilustre, nobilísimo. *Valdè clarus, illustris, nobilis, clarissimus.*

* **CLARO, RA.** adj. Lo que tiene claridad ó luz. *Clarus, splendens, lucidus.* || Limpio, puro, desembarazado; como voz CLARA, vista, pronunciacion CLARA etc. || Lo que está trasparente y terso, como el agua, el cristal etc. *Pellucidus, translucidus.* || Se aplica á las cosas líquidas mezcladas con algunos ingredientes, que no están muy trabadas ni espesas, como el chocolate, la almendra etc. *Paulò liquidior.* || Lo que está mas ensanchado ó tiene mas espacios é intermedios de los que regularmente suele tener; como pelo CLARO. *Rarus.* [|| Lo que no está enredado: se dice de una madeja, cabo etc.] || Dícese del color que no es subido ó no está muy cargado de tinte; como azul CLARO, castaño CLARO. *Color tenuis, temperatus.* || Inteligible, fácil de comprender; como explicacion CLARA, cuentas CLARAS. || Evidente, cierto, manifiesto; como verdad CLARA, hecho CLARO. *Certus, evidens.* || Lo que se dice con lisura, sin rebozo, con libertad. *Sincerum, liberum dictum.* || Hablando de toros, el que no tiene intencion y acomete de pronto y sin repararse. *Apertè ferox.* || Se dice del tiempo, dia, noche etc. en que está el cielo despejado y sin nubes. *Clarus, serenus.* || *Albeit.* Se dice del caballo que andando aparta los brazos uno de otro, echando las manos hácia afuera, de modo que no pueda cruzarse ni rozarse. *Equus disjunctis manibus incedens.* || En los tejidos RALO. || met. Perspicaz, agudo. *Perspicax.* || Ilustre, insigne, famoso. || — m. ABERTURA á modo de claraboya por donde entra luz. || Cualquiera distancia que media en la narracion ó escrito. *Interstitium, intervallum.* [|| Mudanza favorable y breve en el tiempo.] || *Pint.* La porcion de luz que baña la figura ú otra parte del lienzo. *Picturae pars clarior, lucidior.* || El hueco de un arco, ventana ó puerta, que mas comunmente se llama LUZ. || El espacio ó intermedio que hay entre algunas cosas, como los que hay en las procesiones, en las líneas de tropas, en los sembrados etc. *Intervallum, interstitium.* || *Germ.* El dia. || adv. m. CLARAMENTE. || CLARO ESTÁ. expr. de que se usa para dar por cierto ó asegurar lo que se dice. *Patet, liquet.* || CLARO Y OSCURO, ó CLAROSCURO. *Pint.* El diseño ó dibujo que no tiene mas que un color sobre el campo en que se pinta, sea en lienzo ó en papel. || — — En los cuadros la conveniente distribucion de la luz y de las sombras. *Picturae adumbratio.* || ABRIR CLAROS. *Mil.* En la infantería es hacer un cuarto de conversion á vanguardia ó retaguardia por compañías ó mitades sobre los costados opuestos, dejando claros para el paso de la caballería, artillería etc. *Agmen diduci.* || DE CLARO EN CLARO mod. adv. Manifiestamente, con toda claridad. [|| — — mod. adv. met. Sin dormir.] || METER EN CLAROS. fr. *Pint.* Poner ó colocar los pintores los claros en sus lugares correspondientes. *Lucem picturae offundere.* || PONER EN CLARO. fr. Aclarar ó explicar con claridad alguna cosa intrincada ó confusa. *Patefacere, dilucidare.* || POR LO CLARO. mod. adv. Claramente, manifiestamente, sin rodeos. *Apertè.* || SER UNA COSA TAN CLARA Ó MAS CLARA QUE EL AGUA, EL SOL etc. fr. de que se usa para ponderar la suma claridad con que se dice ó explica algun pensamiento. *Luce meridianâ clariorem esse.* || VAMOS CLAROS. expr. fam. con que se manifiesta el deseo de que la materia que se trata, se explique con sencillez y claridad. *Rem apertè agamus.*

* **CLAROR.** m. ant. Resplandor ó claridad. [*Claritas.*]

† **CLAROSCURO.** m. CLARO Y OSCURO. V. CLARO.

CLASE. f. Órden ó número de personas del mismo grado, calidad ú oficio, como la CLASE de los grandes, de los nobles etc. *Classis, ordo.* || En las universidades cada division de estudiantes que asisten á sus diferentes aulas. Llámase tambien así la misma aula. *Scholasticorum ordo, classis, vel ipsa schola.* || El órden de cosas que pertenecen á una misma especie; como CLASE de vegetales, minerales etc. *Ordo, genus.*

† **CLÁSICAMENTE.** adv. m. De un modo clásico.

CLASICISMO. m. El sistema ó cuerpo de doctrinas de la literatura greco-romana. Es voz nuevamente introducida.

* **CLÁSICO, CA.** adj. Principal, grande ó notable en alguna clase, como autor CLÁSICO, error CLÁSICO etc. *Classicus.* || El que sigue las doctrinas del clasicismo, [y en este sentido es lo opuesto á romántico].

CLASIFICACION. f. La accion y efecto de clasificar. *Ordinatio, ordo.*

CLASIFICAR. a. Ordenar ó disponer por clases algunas cosas. *Ordinare, ordinatim disponere.*

CLAUCA. f. *Germ.* Ganzúa.

CLAUDIA. f. Especie de ciruela redonda, de color claro y muy jugosa y dulce.

* **CLAUDICACION.** f. ant. La accion y efecto de claudicar. *Claudicans.* [*Claudicatio.*]

† **CLAUDICANTE.** p. a. de CLAUDICAR. Lo que está falto de alguna circunstancia esencial. || joc. El que cojea. *Claudicans.*

* **CLAUDICAR.** n. COJEAR. [|| Andar á tientas, tropezar.] || met. Proceder y obrar defectuosa ó desarregladamente. *A recto declinare, deflectere.* [|| met. No tener una cosa todos los requisitos necesarios para que haga fe ó produzca prueba.]

CLAUQUILLADOR. m. ant. *p. Ar.* El que sellaba los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUQUILLAR. a. ant. *p. Ar.* Sellar los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUSTRA. f. ant. CLAUSTRO en las iglesias y conventos.

* **CLAUSTRAL.** adj. que se aplica á ciertas órdenes religiosas y á sus individuos, como la de los franciscos CLAUSTRALES ó la de benedictinos CLAUSTRALES. || Lo que se refiere al claustro, como procesion CLAUSTRAL. [|| *Arq.* ESQUIFADA.]

* **CLAUSTRAR.** a. ant. CERCAR. [|| ant. Cerrar con claustros.]

CLAUSTRERO. adj. m. ant. Aplicábase al que profesaba la vida del claustro. Hállase tambien usado como sustantivo.

CLAUSTRICO, LLO, TO. m. d. de CLAUSTRO.

* **CLAUSTRO.** m. Galería que cerca el patio principal de alguna iglesia ó convento. *Claustrum, peristylium.* || Junta formada del rector, consiliarios, doctores y maestros graduados en las universidades. *Academicus conventus.* [|| La cavidad, seno ó parte que contiene alguna cosa. || met. La vida monástica.] || ant. Cámara ó cuarto.

CLÁUSULA. f. El período que contiene cabal sentido para su inteligencia. *Periodus.* || En los testamentos y escrituras de fundaciones, la parte donde se trata expresamente cada una de las disposiciones del testador ó fundador. *Testamenti clausula.*

* **CLAUSULADO, DA.** adj. que se aplica al estilo de cláusulas breves y cortadas. *Concisa oratio.* [|| — m. El conjunto ó estructura de las cláusulas.]

CLAUSULAR. a. Cerrar ó terminar el período ó la razon. *Periodum claudere, finire.*

CLAUSULILLA, ITA. f. d. de CLÁUSULA.

† **CLAUSULON.** m. aum. de CLÁUSULA. Cláusula excesivamente larga y pesada.

CLAUSURA. f. En los conventos de religiosos el recinto interior donde no pueden entrar mujeres, y en los de religiosas donde no pueden entrar hombres ni mujeres. *Claustrum.* || La obligacion que tienen las personas religiosas de no salir de cierto recinto, y la prohibicion de las seglares de no entrar dentro de él. *Religiosae clausurae onus.* || ant. Sitio cercado ó corral.

CLAVA. f. Palo de mas de vara de largo, que desde la empuñadura va engruesando y remata en una como cabeza llena de puntas. Dase comunmente este nombre á la maza de Hércules. *Clava.*

† **CLAVADA.** f. *Min.* La vena de piedras metálicas recta y perpendicular al centro.

CLAVADO, DA. adj. Lo que está guarnecido ó armado con clavos. *Clavatus, clavis instructus.* || Fijo, puntual. *Fixus, certus.* || VENIR CLAVADA UNA COSA Á OTRA. fr. met. Ser adecuada ó proporcionada una cosa á otra. *Rem rei convenire, quadrare.*

CLAVADURA. f. La herida que se les hace á las caballerías, cuando se les introduce en los piés ó manos algun clavo que penetra hasta la carne. *Ulcus equinis pedibus clavo inflictum.*

† **CLAVAL (JUNTURA).** f. V. JUNTURA.

* **CLAVAR.** a. Introducir un clavo ú otra cosa aguda á fuerza de golpes en algun cuerpo. *Clavum figere.* || Asegurar una cosa en otra con clavos. *Clavis figere, affigere.* || Introducir alguna cosa puntiaguda en otra. Usase comunmente como recíproco; como, se CLAVÓ, me CLAVÉ una espina. *Figere, affigere.* || met. y fam. ENGAÑAR. Usase tambien como recíproco. *Fallere, decipere.* || Entre plateros sentar ó engastar las piedras en el oro ó la plata. *Auro, argentove gemmas inserere, infigere.* || ant. Herretear ó echar herretes á los cordones. [|| CLAVAR LA ARTILLERÍA. fr. V. ARTILLERÍA. || r. ENCALLAR la embarcacion.]

CLAVARIO, RIA. m. y f. CLAVERO.

CLAVAZON. f. El conjunto de clavos puestos en alguna cosa, ó preparados para ponerlos. *Clavorum copia, ordo.*

* **CLAVE.** f. *Arq.* La piedra con que se cierra el arco ó bóveda. *Fornicis umbilicus.* || La nota ó explicacion que se pone en algunos libros ó escritos para la inteligencia de su composicion artificiosa, como en el *Argénis* de Barclayo. *Clavis librorum arcanis aperiendis.* || *Mús.* La señal que se pone al principio de la pauta, y segun la raya en que está, denota el tono que se ha de llevar y seguir. *Clavis, toni musici nota, signum.* [|| El conjunto de las campanas de una torre, particularmente si están templadas para formar consonancia.] || ant. LLAVE. || m. CLAVICORDIO. || ECHAR LA CLAVE Á LA CONTERA. fr. met. Concluir ó finalizar algun negocio ó discurso. *Finem operi imponere.*

CLAVECÍMBANO. m. ant. CLAVICORDIO.

CLAVEL. m. Planta cuyas hojas son largas, estrechas, puntiagudas y de color verde algo oscuro, el tallo de un pié de alto, derecho, con algunos nudos, y ramificaciones en su extremidad, y la flor de diferentes colores, de olor fragante, y semejante al clavo de especia. *Dianthus caryophillus.* || La flor de la planta del mismo nombre.

CLAVELON. m. aum. de CLAVEL.

* **CLAVELLINA.** f. *p. Ar.* La planta que produce los claveles. || Llámase [así] comunmente la flor sencilla ó de pocas hojas del clavel comun; y tambien [se da este nombre] á distintas clases de él, cuyas hojas, tallos y flores son mas pequeñas. [|| Tapon de estopa torcida con que se cubre el oído de un cañon para resguardar la carga de todo accidente.]

* **CLAVEQUE.** m. Piedra, variedad de cristal de roca en pedazos, comunmente redondos, que se hallan en diferentes partes, y principalmente en el pueblo del mismo nombre, que está

inmediato á Bruséias. *Crystallus mineralis.* [|| Diamante falso.]

*** CLAVERA.** f. El agujero ó molde en que se forman las cabezas de los clavos. *Clavorum forma, typus.* || El agujero por donde se introduce el clavo, y queda encajada su cabeza. *Foramen cui clavus aptatur.* || MOJONERA. Usase en Extremadura y otras partes. [|| Tabla en que hay varios clavos para colgar de ellos algunas cosas. || ant. CLAVERO, el árbol que produce el clavo.]

*** CLAVERÍA.** f. La dignidad de clavero en las órdenes militares. *Clavigeri munus.* [|| El oficio de clavero. || La casa ó fábrica en que se hacen clavos.]

*** CLAVERO, RA.** m. y f. La persona que tiene en su poder la llave de algun lugar de confianza. *Claviger.* || — m. El árbol que produce la especia aromática llamada clavo. *Caryophillon.* || En algunas órdenes militares el caballero que tiene cierta dignidad, á cuyo cargo está la custodia y defensa de su principal castillo ó convento. *Claviger.* [|| El que hace clavos.]

CLAVETE. m. d. de CLAVO.

CLAVETEAR. a. Guarnecer ó adornar con clavos de oro, plata ú otro metal alguna cosa, como caja, puerta, coche etc. *Clavis munire, ornare.* || Echar herretes á las puntas de los cordones, agujetas, cintas etc.

CLAVICIMBALO. m. ant. CLAVICORDIO.

*** CLAVICORDIO.** m. Instrumento músico de cuerda [cuerdas] de alambre: es como un cajon de madera. Tiene teclado como el órgano, y las teclas mueven las plumas, martinetes ó martillos que hieren las cuerdas. *Organum fidibus aeneis.*

CLAVÍCULA. f. Hueso situado transversalmente y con alguna oblicuidad en la parte superior del pecho. *Humeri os anterius.*

† CLAVICULAR. a. capr. Invocar á los demonios al hacer ensalmos.

CLAVIJA. f. Pedazo de hierro ó madera largo y redondo, en figura de clavo, que pasa por un agujero hecho en cualquier madero ó hierro para asegurar alguna cosa: es de quita y pon y no impide el juego de la pieza sujeta con ella. *Vectis clavi formam referens* || En los instrumentos músicos de cuerda pedacito largo de hierro ó madera, en que se aseguran y arrollan las cuerdas para que se puedan templar. *Pinnula organi fidibus circumvinciendis et distendendis.* || — MAESTRA. La barra de hierro en forma de clavo grueso y redondo, que se usa en los coches para fijar el carro sobre el eje delantero, y facilitar su movimiento á un lado y á otro. *Rhedae clavus princeps, retinaculum.* || APRETARLE Á UNO LAS CLAVIJAS. fr. met. y fam. Estrecharle en algun discurso ó argumento. *Urgere, premere, constringere.*

CLAVIJERA. f. *p. Ar.* La abertura hecha en las tapias de los huertos para que éntre el agua. *Foramen aquis excipiendis.*

CLAVIJERO. m. Pedazo de madera sólida, largo y angosto, en que están puestas las clavijas de los clavicordios y espinetas. *Organi clavus pinnulis instructus, circumvinciendis et distendendis fidibus.*

CLAVILLO, TO. m. d. de CLAVO. || pl. Clavos de especia.

CLAVIÓRGANO. m. Instrumento músico muy armonioso, que tiene cuerdas como clave, y flautas ó cañones como órgano. *Organum fidibus et fistulis instructum.*

*** CLAVO.** m. Pedazo de hierro largo y delgado, con cabeza y punta, que sirve para fijarle en alguna parte, ó para asegurar una cosa á otra. Los hay de varios tamaños y de distintas cabezas. *Clavus.* || Especie de callo duro, de figura piramidal, y que se cria regularmente sobre los dedos de los piés. *Callum, clavus.* || Porcion de hilas que unidas en figura de CLAVO se introducen en la herida, á fin de que no se cierre. *Panni [Lintei] fila clavi formam referentia.* || La flor entera y sin abrir de un árbol del mismo nombre, que se cria en diferentes partes del Asia, algo parecido al laurel. Tiene la figura de un clavo pequeño con un botoncillo globoso por cabeza, rodeado de cuatro puntas, de color pardo oscuro, olor muy aromático y agradable, y sabor acre algo picante. Es medicinal, y se usa como especia en diferentes condimentos. *Caryophillus aromaticus.* || [ant.] El timon del navío. *Gubernaculum navis, clavus.* || *provin.* JAQUECA. || met. El dolor agudo ó algun grave cuidado ó pena que acongoja el corazon. *Animi dolor, aerumna.* || *Albeit.* El tumor que sale á las caballerías en la cuartilla entre pelo y casco, y si pasa de un lado á otro se llama CLAVO PASADO. *Tumor penetrans jumentorum suffragines.* || — DE ALA DE MOSCA. El que tiene la cabeza de figura semejante á la ala de este insecto. *Claviculi quorum capita alarum muscae formam referunt.* || — DE CHILLA. Clavo pequeño de hierro que sirve para clavar las tablas de chilla. *Clavus asseribus figendis* [|| — DE TRES PUNTAS. ant. Abrojo de hierro.] || AGARRARSE DE UN CLAVO ARDIENDO. fr. met. y fam. Valerse de cualquier medio ó recurso, por peligroso que sea, para lograr el fin que se pretende. *Nullum non movere lapidem.* || ARRIMAR EL CLAVO. fr. Introducir el clavo por el casco de las caballerías al tiempo de herrarlas, hasta tocar en lo vivo, de forma que las hiere y hace cojear. *Equum clavo pungere, dùm affigitur solea.* || ARRIMAR EL CLAVO Á UNO. fr. met. ant. ENGAÑARLE. || CLAVARÁ UN CLAVO CON LA CABEZA. fr. fam. que se dice del que es muy testarudo ó tenaz en su dictámen. *Sententiae tenacem esse.* || DAR EN EL CLAVO. fr. met. y fam. Acertar en lo que se hace, especialmente cuando es dudosa la resolucion. *Rem acu tangere.* || DAR UNA EN EL CLAVO Y CIENTO EN LA HERRADURA. fr. met. y fam. con que se nota á los que hablan mucho, y lo mas de ello fuera de propósito. *Semel sapere, centies desipere.* || DE CLAVO PASADO. mod. adv. de que se usa para notar al que es extremado en algun defecto ó vicio, DE REMATE; y así se dice: fulano es un loco DE CLAVO PASADO. *Insanabilis, insanabile ingenium, insanabile caput.* [|| — — mod. adv. Se aplica á lo que es muy claro y evidente; v. g. esa es una verdad DE CLAVO PASADO.] || ECHAR Á ALGUNO UNA ESE Y UN CLAVO. fr. met. y fam. Dejarle muy obligado al reconocimiento por algun gran beneficio que ha recibido. *Beneficiis aliquem devincire.* || ECHAR UN CLAVO Á LA RUEDA DE LA FORTUNA. fr. met. que se dice de los que gozando ya de fortuna, se ponen en estado de asegurar una constante prosperidad. *Fortunam figere.* || HACER CLAVO. fr. Hablando de la mezcla de arena y cal, hacer union ó trabazon con los demas materiales de que se usa en la construccion de algun edificio. *Calcem et arenam coagmentari.* || NO DEJAR CLAVO NI ESTACA EN PARED. fr. Llevar todo cuanto habia en una casa, sin que quede cosa alguna en ella. *Domum penitùs nudare.* || NO IMPORTA UN CLAVO. fr. con que se denota el poco aprecio que se hace de alguna cosa. *Pauci, nihili res habenda.* || POR UN CLAVO SE PIERDE UNA HERRADURA. ref. con que se advierte que el descuido sobre algunas cosas, al parecer de poco momento, suele acarrear pérdidas y daños muy graves. *Qui spernit modica statim decidet.* || REMACHAR EL CLAVO. fr. met. Añadir al error otro mayor queriendo enmendar el desacierto. *Errori errorem addere.* || SACAR UN CLAVO CON OTRO CLAVO, Ó UN CLAVO SACA OTRO. fr. met. y fam. con que se da á entender que á veces un mal ó cuidado hace olvidar ó no sentir otro que ántes molestaba. *Gravem curam graviori curâ repellere.* || TENER BUEN Ó MAL CLAVO. fr. Hablando del azafran cuando está en flor, tener muchas hebras y largas, ó pocas y desmedradas. *Crocum vegetum aut exile apparere.*

÷ CLEMÁTICA. adj. f. con que se designa una de las tres especies de aristoloquia.

CLEMÁTIDE. f. Yerba medicinal con las hojas compuestas de otras pequeñas de figura de corazon, los tallos en vástagos trepadores, bermejos y flexibles, y las flores blancas de olor suave. *Clematis vitalba.*

CLEMENCIA. f. Virtud que modera el rigor de la justicia. *Clementia.*

CLEMENTE. adj. El que tiene clemencia. *Clemens.*

CLEMENTEMENTE. adv. m. Con clemencia. *Clementer.*

CLEMENTINA. f. Cualquiera de las constituciones de que se compone la coleccion del derecho canónico llamada CLEMENTINA. *Clementina constitutio.* || pl. Una de las colecciones del derecho canónico publicada por el papa Juan XXII el año de 1317. Llámanse así porque todas las constituciones de que se compone, fueron hechas por Clemente V. *Clementinae constitutiones.*

† CLEMENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CLEMENTEMENTE.

CLEMENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CLEMENTE. *Clementissimus.*

† CLEMESÍ y **CLEMESIN.** adj. ant. CARMESÍ.

† CLEMESINO, NA. adj. ant. CARMESÍ.

† CLEPSIDRA. f. Reloj de agua. *Clepsydra.*

CLERECÍA. f. El conjunto de personas eclesiásticas que componen el clero. *Clerus, ecclesiasticus ordo.* || El número de clérigos que concurren con sobrepellices á las funciones de iglesia. *Clericorum congressus.*

† CLERICADO. m. ant. CLERICATO.

CLERICAL. adj. Lo perteneciente al clérigo, como hábito CLERICAL, estado CLERICAL. *Clericalis.*

CLERICALMENTE. adv. m. Como corresponde al estado clerical. *Clericali ritu.*

CLERICATO. m. El estado y honor de clérigo. *Clericatus.* || — DE CÁMARA. Empleo honorífico en el palacio del papa. *Camerae apostolicae clericatus.*

CLERICATURA. f. El estado clerical. *Clericatus.*

† CLERICÍA. f. ant. Saber, literatura. || ant. Cuerpo de letrados.

† CLÉRICO. m. ant. CLÉRIGO.

† CLERIGALLA. f. fam. La turba de clérigos poco recomendables por virtud ó letras. Dícese por desprecio.

CLÉRIGO. m. El que en virtud de las órdenes menores o mayores que ha recibido, está dedicado al servicio del altar y culto divino, y tambien el que tiene la primera tonsura. *Clericus.* [|| ant. Letrado, docto.] || — DE CÁMARA. El que obtiene alguno de los empleos llamados clericatos de cámara. *Camerae apostolicae clericus, à cubiculo pontificio.* || — DE CORONA. El que solo tiene la primera tonsura. *Clericus primâ tonsurâ initiatus.* || — DE MENORES. El que solo tiene algunas ó todas las cuatro órdenes menores. *Clericus minoribus ordinibus initiatus.* || — DE MISA. El presbítero ó sacerdote. *Sacerdos, presbyter.* || — DE MISA Y OLLA. El presbítero que no ha seguido carrera ni tiene destino que la requiera. *Sacerdos nec doctrinâ nec munere ornatus.* || CLÉRIGOS MENORES. Orden de clérigos regulares establecida por Juan Agustin Adorno, caballero genoves, que los instituyó en Nápoles el año de 1588 junto con Agustin y el beato Francisco Caracciolo. *Clericorum minorum ordo.*

† CLERIGUEZCA. f. fam. CLERIGALLA.

CLERIGUILLO. m. fam. d. de CLÉRIGO. [Clérigo] pequeño de cuerpo; y se suele decir por desprecio. *Clericus despicabilis.*

† CLERIGUITO. m. d. de CLÉRIGO.

CLERIZON. m. En algunas catedrales el mozo de coro ó monacillo. *Clericorum chori minister.* || ant. CLERIZONTE.

* CLERIZONTE. m. El que usa de hábitos clericales sin estar ordenado. *Clericum agens.* || El clérigo mal vestido ó de malos modales. *Pannosus clericus, inurbanus.* [|| El clérigo relajado ó fanático.]

CLERO. m. La porcion del pueblo cristiano que está dedicada al culto divino y servicio del altar por medio de las órdenes, en que tambien se incluyen los que tienen la primera tonsura. Divídese el CLERO en SECULAR y REGULAR. El SECULAR es el que no hace los votos solemnes. El REGULAR es el que se liga con los tres votos solemnes de pobreza, obediencia y castidad. [Cuando solo se dice CLERO, se entiende por antonomasia el SECULAR.] *Clerus.*

† CLÍBANO. m. ant. Horno portátil. *Clibanus.*

† CLICIE. f. *Poét.* GIRASOL, flor. *Clytie.*

* CLIENTE. m. El que está bajo la proteccion ó tutela de otro. *Cliens.* [|| El que encarga la defensa de su causa á un abogado.]

* CLIENTELA. f. Proteccion, amparo con que los poderosos patrocinan á los que se acogen á ellos. *Clientela.* [|| El conjunto de los clientes. *Clientela.*]

CLIÉNTULO, LA. m. y f. CLIENTE. *Clientulus.*

* CLIMA. m. [*entre los antiguos* amb.] *Geogr.* Espacio de tierra comprendido entre dos paralelos de la equinoccial, en los cuales el dia mayor del año se varía por medias horas. *Clima.* || El temperamento particular de cada país. *Coeli temperies.*

CLIMATÉRICO, CA. adj. que se aplica al año tenido supersticiosamente por aciago, por concurrir en él ciertos números. *Climactericus.* || met. Se aplica al tiempo enfermo por el temperamento, ó peligroso por sus circunstancias. *Climactericus.* || ESTAR CLIMATÉRICO ALGUNO. fr. fam. Estar de mal humor, y no recibir bien lo que se le dice. *Acri esse animo, aegrè ferre.*

† CLIMATICO, CA. adj. ant. CLIMATÉRICO. || met. ant. Peligroso, perjudicial, temible.

† CLÍMAX. m. *Ret.* Gradacion que guardan las ideas de una sentencia ó período subiendo ó descendiendo progresivamente, esto es, diciendo cada una algo mas ó ménos que la precedente. *Climax.*

CLIN. f. CRIN. || TENERSE Á LAS CLINES. fr. met. y fam. Ayudarse lo posible para no decaer de su estado. *Dignitatem suam diligenter tueri.*

CLÍNICA. f. Parte de la medicina que enseña á observar y curar las enfermedades á la cabecera de los enfermos. || Pieza destinada en los hospitales para estudiar esta parte práctica de la medicina.

† CLÍNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la clínica. || — m. El estudiante que asiste á las lecciones de clínica. || En la antigua iglesia el que recibia el bautismo en el artículo de la muerte.

CLINOPODIO. m. Yerba ramosa, especie de tomillo, con las hojas semejantes á las del poleo, angostas y rígidas, el tallo delgado, y las flores en cabezuela y olorosas. *Thymus virginicus.*

† CLISAJE. m. neol. La accion y efecto de clisar.

* CLISAR. a. [neol.] Dejar caer pronta y perpendicularmente una matriz sobre el metal derretido para que en él quede estampada la imágen grabada en aquella. [Tal es el método que se emplea para politipar. Ahora se reproducen muy de diverso modo, en relieve y en planchas de metal ó de un betun muy duro, las páginas compuestas con caractéres movibles ó los grabados de un realce proporcionado; que es el objeto del clisaje.] *Praelo typographico* [*laminas è metallo*] *efformare, effingere.*

CLISTEL. m. CLISTER.

CLISTELERA. f. ant. La que se ejercita en echar clisteres ó ayudas.

* CLISTER. m. AYUDA. [|| ant. Cierta medida de líquidos.]

CLISTERIZAR. a. ant. Administrar el medicamento llamado clister.

† CLÍTORIS. m. *Anat.* Especie de balano pequeño sin agujero que se halla en la region superior de la vulva. *Clitoris.*

CLIVOSO, SA. adj. *Poét.* Lo que está en cuesta. *Clivosus.*

CLOACA. f Conducto por donde van las aguas sucias ó las inmundicias de los pueblos. *Cloaca.*

† CLOACARIO. m. poco us. El que cuida de la limpieza de las cloacas. *Cloacarius.*

CLOCAR. n. CLOQUEAR.

† CLO-CLO. m. El sonido del cloqueo.

CLOCHEL. m. ant. CAMPANARIO.

CLOQUE. m. COCLE.

* CLOQUEAR. a. Hacer clo clo la gallina clueca. *Glocire, glocitare, glocidare.* [|| COCLEAR.]

† CLOQUEO. m. La accion de cloquear la gallina clueca. *Glocitatio.*

CLOQUERA. f. El estado de clueca en la gallina y otras aves. *Gallinae glocientis habitus.*

CLOQUERO. m. COCLERO.

† CLORO. m. *Quím.* Sustancia simple, gaseosa, de color amarillo verdoso, que despide un olor sufocante.

† CLORÓSIS. f. *Med.* FLORES BLANCAS.

† CLOTALI. m. *p. Méj.* CACIQUE.

* CLUB. m. [neol.] Junta de individuos de alguna sociedad política, por lo comun clandestina.

CLUECA. adj. f. que se aplica á la gallina y á otras aves que se echan sobre los huevos para empollarlos. *Glociens, incubans.*

CLUECO, CA. adj. met. y fam. Se dice del viejo ya muy débil y casi impedido. *Senex decrepitus.*

CLUNIACENSE. adj. Lo perteneciente al monasterio ó congregacion de Cluni, que es de san Benito en Borgoña. *Cluniacensis.*

† CLUQUILLAS (EN). mod. adv. EN CUCLILLAS.

CO

† COA. f. *p. Méj.* Cierto instrumento de labranza. || Especie de lechuza de Chile.

COACCION. f. Fuerza ó violencia que se hace á alguna persona, para precisarla á que diga ó ejecute alguna cosa. *Vis, violentia.*

COACERVAR. a. Juntar ó amontonar. *Congerere, coacervare.*

COACTIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza de apremiar ú obligar. *Vim inferens, violentus, obligans.*

† COACTO, TA. adj. ant. Forzado, violentado. *Coactus.*

† COACUSADOR. m. El que coacusa.

† COACUSAR. a. Acusar juntamente con otro.

COADJUTOR, RA. m. y f. La persona que ayuda y acompaña á otra en ciertas cosas. *Adjutor.* || El que en virtud de bulas pontificias tenia la futura de alguna prebenda eclesiástica y la servia por el propietario, sin gozar las rentas ni emolumentos. *Adjutor, designatus ecclesiastici beneficii successor.* || Entre los regulares de la compañía de Jesus el que no hace la profesion solemne, y los distinguen llamando COADJUTORES ESPIRITUALES á los sacerdotes, y TEMPORALES á los que no lo han de ser. *Adjutor.*

COADJUTORÍA. f. La facultad que por bulas apostólicas se concedia para servir alguna dignidad ó prebenda eclesiástica en vida del propietario, con derecho de suceder en ella despues de su muerte. *Adjutoris munus cum jure ad beneficii ecclesiastici successionem.* || El empleo ó cargo de coadjutor. *Adjutoris munus in ecclesiasticis.*

† COADJUTRIZ. f. poco us. COADJUTORA.

COADMINISTRADOR. m. El que en vida de algun obispo propietario ejerce todas sus funciones con las facultades necesarias. *Episcopi adjutor, administer.*

* COADUNACION. f. ant. Union, mezcla ó incorporacion de unas cosas con otras. [*Commixtio.*]

COADUNAMIENTO. m. ant. COADUNACION.

COADUNAR. a. ant. Unir, mezclar é incorporar unas cosas con otras. Usase tambien como recíproco.

COADYUDADOR, RA. m y f. ant. COADYUVADOR.

COADYUTOR. m. COADJUTOR.

COADYUTORIO, RIA. adj. ant. Lo que ayuda ó auxilia.

COADYUVADOR. m. El que ayuda á otro. *Adjutor.*

COADYUVANTE. p. a. de COADYUVAR. Lo que coadyuva. *Adjuvans.*

COADYUVAR. a. Contribuir, asistir ó ayudar á la consecucion de alguna cosa. *Adjuvare.*

† COAGENTE. m. COOPERADOR. || El que es socio ó compañero de otro en una agencia.

† COAGULÁBILE. adj. ant. COAGULABLE.

† COAGULABLE. adj. Lo que puede coagularse.

COAGULACION. f. La accion y efecto de cuajarse ó condensarse alguna cosa. *Coagulatio.*

COAGULANTE. p. a. de COAGULAR. Lo que coagula. *Coagulans, coagmentans.*

COAGULAR. a. Cuajar, condensar lo que es líquido, como leche etc. *Coagulare.*

* COÁGULO. m. [El efecto de coagular ó coagularse alguna cosa.] || *Med.* La accion y efecto de cuajarse la sangre. *Sanguinis coagulatio, coagmentatio.* || El grumo de sangre coagulada.

† COALABAR. a. Alabar con otros. *Collaudare.*

* COALICION. f. Confederacion, liga, union. [*Confoederatio.*]

† COÁLITO. m. ant. COALICION.

COALLA. f. CHOCHAPERDIZ. || ant. CODORNIZ.

* COAMANTE. adj. ant. La compañera ó compañero en el amor. [*Coamator.*]

† COANEXO, XA. adj. ant. CONEXO.

† COANIMACION. f. poco us. El acto de animarse una cosa con otra.

COAPÓSTOL. m. El que es apóstol juntamente con otro. *Socius in apostolatu.*

* COAPTACION. f. ant. La proporcion y conveniencia de una cosa con otra. [*Coaptatio.*]

* **COAPTAR.** a. ant. Proporcionar, ajustar ó hacer que convenga una cosa con otra. [*Coaptare.*]

COARRENDADOR. m. El que juntamente con otro arrienda alguna renta. *In locatione aut conductione socius.*

* **COARTACION.** f. [El acto y efecto de coartar. *Coarctatio.*] || for. La precision de ordenarse dentro de cierto término por obligar á ello el beneficio eclesiástico que se ha obtenido. *Obligatio sacrum ordinem intrà diem praestitutum accipiendi.*

COARTADA. f. Usado con el verbo PROBAR significa hacer constar el presumido reo, haber estado ausente del paraje en que se cometió el delito, al mismo tiempo y hora en que se supone haberse cometido. *Absentia à loco, ubi commissum fuit crimen, certis argumentis probata.*

COARTADO, DA. adj. que se aplica al esclavo ó esclava que ha pactado con su señor la cantidad en que se ha de rescatar, y que le ha dado ya una parte de ella; en cuyo caso no puede el amo venderlo á nadie. *Servus qui partem lytri domino jàm persolvit.*

COARTAR. a. Limitar, restringir, no conceder enteramente alguna cosa; como COARTAR la voluntad, la jurisdiccion. *Arctare, coarctare.*

† **COARTATORIO, RIA.** adj. Lo que tiene la propiedad de coartar.

† **COAUTOR.** m. El que compone una obra junto con otro, ó el que publica la ajena con importantes adiciones.

† **COAVENTURERO.** m. El que corre aventuras con otro.

COBA. f. *Germ.* Real por moneda. || *Germ.* Gallina.

COBALTO. m. *Min.* Metal de color blanco plateado, ligeramente dúctil, poco fusible y algo magnético, que se encuentra mineralizado comunmente con el arsénico y otros metales · su óxido ó cal, que es de color rosáceo, se emplea para hacer el zafre y dar el color azul á los esmaltes y al vidrio.

COBARBA. f. *Germ.* Ballesta.

COBARDE. adj. El que no tiene valor, y lo que se hace con cobardía. *Ignavus, timidus.*

COBARDEAR. n. Tener cobardía. *Pavere.*

COBARDEMENTE. adv. m. Con cobardía. *Ignaviter, ignavè, pavidè.*

COBARDÍA. f. Falta de ánimo y valor. *Ignavia.*

† **COBARDO, DA.** adj. ant. COBARDE.

† **COBARDON.** m. aum. de COBARDE.

† **COBDAL.** adj. ant. CUBITAL.

† **COBDAZO.** m. ant. CODAZO.

† **COBDICIA.** f. ant. CODICIA.

† **COBDICIADERO, RA, y COBDICIADUERO, RA.** adj. ant. CODICIABLE.

† **COBDICIANTE.** p. a. ant. de COBDICIAR. CODICIOSO.

† **COBDICIAR.** a. ant. CODICIAR.

† **COBDICIOSO, SA.** adj. ant. CODICIOSO.

† **COBDISCIA y COBDIZA.** f. ant. CODICIA.

† **COBDO.** m. ant. CODO. || BEBER Á COBDO ALZADO. fr. ant. Beber á sabor ó á medida del deseo.

† **COBECHAR.** a. *Agr.* Preparar la tierra para la siembra.

COBEJERA. f. ant. Encubridora ó alcahueta.

COBERTERA. f. Plancha llana de hierro ó cobre con una asa en el medio, que sirve para tapar las ollas etc. Se hacen tambien de barro. *Tegumen, operculum.* || ant. La cubierta de cualquier cosa. || met. ALCAHUETA. || *p. Tol.* Planta. NENÚFAR. || pl. *Cetr.* Las dos plumas de la cola del azor, que están en medio de las demas, y las cubren cuando recogen la cola. *Duae accipitris pennae quae contractâ caudâ teguntur.*

COBERTERAZA. f. ant. aum. de COBERTERA.

COBERTERO. m. ant. Tapa de alguna cosa.

* **COBERTIZO.** m. Tejado que sale fuera de la pared para guarecerse las gentes de la lluvia. *Subgrunda, protectus.* || Sitio cubierto ligera ó rústicamente, para resguardar de la intemperie hombres ó animales. *Porticus rustica umbrae captandae, arcendis pluviis.* [|| Pasadizo cubierto.]

COBERTOR. m. COLCHA. || ant. Cubierta ó tapa.

COBERTURA. f. CUBIERTA. || El acto de cubrirse los grandes de España delante del rey la primera vez. *Summi apud hispanos nobilitatis gradus solemne possessionis signum : operto capite coràm rege primùm adstare.* || ant. met. Encubrimiento, ficcion.

† **COBICIAR.** a. ant. CODICIAR.

* **COBIJA.** f. La teja que se pone con la parte hueca hácia abajo para abrazar con sus lados las dos canales en el tejado. *Tegula imbricium juncturas operiens.* [|| La pluma superior de las alas en las aves.] || ant. CUBIERTA. [|| ant. met. PRETEXTO.] || *provin.* Mantilla corta de que usan las mujeres para abrigar la cabeza. *Muliebre palliolum capiti cooperiendo.*

COBIJADURA. f. ant. El acto de cubrir ó tapar alguna cosa. || ant. CUBIERTA.

COBIJAR. a. Cubrir ó tapar. Úsase tambien como recíproco. *Operire.*

COBIJERA. f. ant. Moza de cámara.

COBIL. m. ant. Escondite ó rincon.

† **COBIZANTE.** p. a. ant. de COBIZAR. CODICIOSO.

† **COBIZAR.** a. ant. CODICIAR.

† **COBORONORE.** m. Araña grande y peluda de la América meridional.

* **COBRA.** f. [La soga ó coyunda con que uncen á los bueyes.] || *p. And. y Extr.* Cierto número de yeguas apareadas, que han de ser cinco á lo ménos, y sirven para trillar. *Equarum series quintaria terendis frugibus.*

† **COBRABLE.** adj. Lo que puede cobrarse. *Recuperativus.*

COBRADERO, RA. adj. Lo que se ha de cobrar ó puede cobrarse. *Recuperandus.*

COBRADO. adj. ant. Bueno, cabal, esforzado.

COBRADOR. m. El que tiene á su cargo cobrar caudales ú otra cosa. *Exactor.* || adj. m. que se aplica al perro que tiene la habilidad de traer á su amo el animal ó pájaro que cae al tiro, ó de coger al que huye mal herido. *Vertagus.* || EL MAL COBRADOR HACE MAL PAGADOR. ref. que reprende á los que se descuidan en lo que les importa, ocasionando que no les atiendan, aun en lo que les es debido.

COBRAMIENTO. m. ant. Recobro ó recuperacion. || ant. Utilidad, ganancia, aprovechamiento.

COBRANZA. f. Exaccion ó recoleccion de caudal ú otras cosas que se deben. *Exactio.* || *Mont.* El cobro de las piezas que se matan. *Praedae in venatione captio.*

* **COBRAR.** a. Percibir uno la cantidad que otro le debe. *Recipere, recuperare.* || Recuperar, recobrar lo perdido. *Recuperare.* || Usado con algunos sustantivos, lo mismo que TOMAR; y así se dice : COBRAR cariño, aficion, miedo etc. *Amore vel odio prosequi, metu affici.* || ADQUIRIR; y así se dice : COBRAR buena fama, crédito, un enemigo etc. || *Mont.* Recoger las reses y piezas que se han herido ó muerto. *Praedam in venatione capere.* || n. ant. Reparar, enmendar, [corregir. || ant. CONQUISTAR. || *Mar.* Recoger la parte de un cabo que está en accion.] || r. Recuperarse, volver en sí. *Animum resumere.*

COBRATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la cobranza, como cuaderno COBRATORIO.

* **COBRE.** m. Metal algo ménos dúctil que el oro y la plata, de color que tira á rojo, y de uso bien conocido. *Cuprum.* || La batería de cocina que es de cobre. *Culinae vasa, instrumenta cuprea.* || El atado de dos pescadas de cecial. *Duorum piscium exsiccatorum fasciculus.* || ant. Reata de bestias. || ant. La horca de cebollas ó ajos. [|| — DE LABRAR. Cobre con mezcla de oro que se halla en algunas minas de la América meridional.] || BATIR EL COBRE. fr. met. y fam. Tratar algun negocio con mucha viveza y empeño. *Rei sedulo incumbere, rem persequi diligenter.* || BATIRSE EL COBRE. fr. met. Trabajar mucho en negocios que producen utilidad. *Lucrosis negotiis agendis vehementés incumbere.* || met. Disputar con mucho acaloramiento y empeño alguna cosa. *Acriter disputare.* || COBRE GANA COBRE, QUE NO HUESOS DEL HOMBRE. ref. que enseña que para aumentar el caudal sirve mas tener dinero con que comerciar y tratar, que el trabajo personal.

* **COBREÑO, ÑA.** adj. Lo que es de cobre. *Ex aere cyprio confectus, cupreus.* [|| Lo que se parece al cobre en sus calidades intrínsecas ó en el color.]

† **COBRIDOR, RA.** m. y f. ant. ENCUBRIDOR, RA.

† **COBRIMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de cubrir. || COBERTERA.

† **COBRIR.** a. ant. CUBRIR.

† **COBRÍS.** terc. pers. ant. de COBRIR. CUBRIESE Ó VISTIESE

COBRIZO, ZA. adj. que se aplica al metal que participa de cobre. *Ære cyprio mixtus.* || Lo parecido al cobre en el color. *Cupreo colori similis.*

* **COBRO.** m. COBRANZA. || ant. El lugar donde se asegura, guarda ó salva alguna cosa. || ant. Expediente, arbitrio, providencia, medio para conseguir algun fin. [|| ant. Remedio, resarcimiento. || DAR COBRO. fr. DAR EXPEDIENTE. || PONER COBRO Á ALGUNA COSA Ó PONER UNA COSA Á BUEN COBRO. fr. Tener cuidado de alguna cosa, guardarla bien. || — — fr. ant. ROBARLA.] || PONER COBRO EN ALGUNA COSA. fr. Cuidar y hacer diligencia para cobrarla. *Rei recuperandae diligenter incumbere.* || PONER EN COBRO ALGUNA COSA. fr. Colocarla en paraje donde esté segura. *Rem servare, in tuto ponere.* || PONERSE EN COBRO ALGUNA PERSONA. fr. Acogerse, refugiarse á donde pueda estar con seguridad. *Se in tutum locum recipere.*

¶ **COCA.** f. Especie de embarcacion usada en la edad media. *Navigii genus.* || En Galicia y otras partes la tarasca que sacan el dia del Córpus. *Manducus.* || ant. CABEZA, como lo prueba el ref. NO DIGA LA BOCA POR DO PAGUE LA COCA. || Arbusto del Perú cuyas hojas son muy apetecidas de los indios. || La hoja del mismo, de que aquellos hacen uso mascándola. || COCA, ó COCA DE LEVANTE. El fruto redondo y del tamaño de una baya de laurel que produce un árbol de la India oriental, que tiene las hojas parecidas á las de la aristoloquia, con puntita rígida y los tallos como lacerados. Se usa de ella para matar los peces.

† **COCADA.** f. Dulce en pastillas que se hace en América de la medula del coco rallada.

COCADRIZ. f. ant. COCODRILO.

† **COCAL.** m. Terreno plantado de cocos.

† **CÓCALO.** m. ant. Nuez de pino.

† **COCAN.** m. *p. Per.* Pechuga de ave.

COCAR. a. Hacer cocos y gestos. *Blandiri, gestu assentari.* ||

met. y fam. Hacer ademanes ó decir palabras lisonjeras para captar la voluntad de alguno. *Adulari, gestibus aut verbis blandiri.*

COCARAR. a. Proveer y abastecer de la hoja llamada coca. *Folii arbusti peruviani copiam parare.*

† COCATRIZ. f. ant. COCODRILO.

† COCAVI. m. p. *Amér.* Provision de camino.

COCCÍNEO, NEA. adj. PURPÚREO.

* COCCION. f. La accion y efecto de cocer ó cocerse alguna cosa. Usase para expresar la accion de cocer ó digerir los alimentos el estómago. [*Coctio.*]

COCE. f. ant. COZ.

COCEADOR, RA. m. y f. La bestia que tira muchas coces. *Calcitro, calcitrosus.*

COCEADURA. f. La accion y efecto de cocear. *Calcitratus.*

COCEAMIENTO. m. La accion de cocear ó acocear. *Calcitratus.*

* COCEAR. a. [y n.] ACOCEAR. || met. Resistir, repugnar, no querer convenir en alguna cosa. *Calcitrare, renuere.* || ant. Hollar, pisar.

COCEDERA. f. ant. COCINERA.

COCEDERO, RA. adj. Lo que es fácil de cocer. *Coctivus, coquibilis.* || — m. La pieza ó lugar en que se cuece alguna cosa. *Coquendorum officina.*

COCEDIZO, ZA. adj. COCEDERO.

COCEDOR. m. El que se ocupa en cocer el mosto para hacer el arrope con que se adoban los vinos. *Coctor musti.*

CÓCEDRA. f. ant. Colchon de pluma.

COCEDRON. m. aum. de CÓCEDRA.

COCEDURA. f. La accion de cocer. *Coctura.*

* COCER. a. [def.] Preparar las cosas crudas por medio del fuego y algun líquido, para que se puedan comer ó para otros usos. *Coquere.* || Se dice tambien de aquellas cosas que se secan con fuego, para darles la consistencia que necesitan, como el pan, el ladrillo etc. *Coquere.* || Digerir la comida ó los manjares en el estómago. *Cibum digerere, concoquere.* || met. ant. Digerir ó meditar alguna cosa. [|| ant. ESCOCER.] || n. Hablando de las cosas líquidas es lo mismo que HERVIR; y así se dice: el agua está COCIENDO, ya CUECE el chocolate, etc. *Fervere.* || Fermentar ó hervir sin fuego algun líquido, como el vino. *Fervescere.* || r. met. Padecer intensamente y por largo tiempo algun dolor ó incomodidad. *Diutino dolore languescere.* || LO QUE NO HAS DE COMER, DÉJALO COCER. ref. que advierte que no debe uno entremeterse en lo que no le toca. || NO COCÉRSELE Á UNO EL PAN. fr. fam. NO COCÉRSELE Á UNO EL BOLLO. || QUIEN CUECE Y AMASA DE TODO PASA. ref. con que se denota que en todos los cargos y oficios se padecen ciertas incomodidades inevitables.

* COCERO. m. ant. COCEADOR. [|| — RA. adj. ant. Propio para correr ó hacer la guerra. Decíase de las sillas de montar.]

COCIDO. m. La olla cocida que se come por lo regular á medio dia. *Elixa caro.* || ESTAR COCIDO EN ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Estar muy experimentado ó versado en ella. *Esse in negotio diù multùmque versatum.*

† COCIDURA. f. ant. COCEDURA.

† COCIEMBRE. f. La fermentacion del vino.

* COCIENTE. m. CUOCIENTE. [|| adj. ant. CALIENTE. || EN COCIENTE. mod. adv. ant. En caliente, al punto.]

COCIMIENTO. m. COCCION. || Licor cocido con yerbas ú otras sustancias medicinales, que se hace para beber y otros usos. *Decoctum.* || Entre tintoreros baño dispuesto con diferentes ingredientes, que sirve solo para preparar y abrir los poros de la lana, á fin de que reciba mejor el tinte. *Lanae tingendae praeparatio, decoctum.* || ant. Escozor ó picazon en alguna parte del cuerpo.

* COCINA. f. La pieza ó sitio de la casa en donde se guisa la comida. *Culina, coquina.* || *provin.* El potaje ó menestra que se hace de legumbres y semillas, como garbanzos, espinacas etc. *Condita legumina.* || ant. El caldo líquido. [|| ant. COMIDA.] || — DE BOCA. En palacio es aquella en que solo se hace la comida para el rey y personas reales. *Regis culina, culina regalis, regia.* [|| — ECONÓMICA. En la que un solo fogon comunica el calor á muchos hornillos, de modo que se economiza el combustible.]

COCINAR. a. Guisar, aderezar las viandas. *Coquinare.* || fam. Meterse alguno en cosas que no le tocan. *Ardelionem agere.*

† COCINEAR. n. fam. Andar por la cocina, ú ocuparse en las faenas de la cocina.

COCINERÍA. f. ant. GUISADO.

COCINERO, RA. m. y f. La persona que tiene por oficio guisar y aderezar las viandas. *Coquus.*

COCINILLA, TA. f. d. de COCINA. || *provin.* CHIMENEA para calentarse. *Caminus, focus.*

† COCITO. m. *Poét.* El infierno. *Cocytus.*

COCLE. m. Hierro corvo como un garfio, que se pone en un palo de dos varas, de que se sirven los marineros para asir ó atraer otra embarcacion; y tambien usan de él en las almadrabas para asir los atunes. *Harpago.*

* CÓCLEA. f. [ant.] Máquina antigua para elevar las aguas, compuesta de un madero rodeado oblicuamente de un liston de sauce, y sobre este otros formando una línea espiral: á los extremos del madero se ponian dos pernos, sobre que se movia la máquina. *Cochlea.* [|| CORAL. || ALMEJA.]

COCLEAR. a. En las almadrabas asir el atun con el cocle para tirarle al barco ó á tierra. *Harpagone thynnos prehendere.* || n. CLOQUEAR.

COCLEARIA. f. Yerba medicinal pequeña y ramosa, con las hojas de figura de corazon, obtusas, tiernas, de sabor parecido al del berro, el tallo herbáceo y la flor blanca. *Cochlearia officinalis.*

COCLERO. m. El que maneja el cocle en las almadrabas. *Piscator thynnorum harpagine armatus.*

† COCLILLO. m. Carcoma que roe las vides. || ant. CUCLILLO.

* ¶ COCO. m. Árbol de América semejante á la palma, sin esquinas, con las hojas compuestas de otras pequeñas de figura de espada y plegadas hácia atras. Produce regularmente dos ó tres veces al año el fruto llamado coco DE INDIAS. *Cocus nucifera.* || El fruto del árbol del mismo nombre. Es del tamaño de un melon regular, cubierto de dos cáscaras, al modo que la nuez; la primera muy fibrosa, y la segunda muy dura. Cuando está verde, contiene un agua agradable y refrigerante, y despues de maduro una sustancia parecida en el color y gusto á la de la avellana. || La segunda cáscara del fruto del coco, de la cual se suelen hacer tazas, vasos y otras cosas. || Se da indistintamente este nombre á diferentes especies de gusanillos que se crian en varias semillas y frutas. *Vermis frugum edax.* [|| Pelo fuerte, de color blanco diáfano, que se hace de los gusanos de seda, el cual sirve para codales de volantin y para pescar con caña.] || Fantasma que se figura para meter miedo á los niños. *Larva, puerorum terriculamentum.* || pl. Cuentecillas que vienen de las Indias, y son de color oscuro, con unos agujeritos, de las cuales se hacen rosarios. *Calculi, globuli indici.* || — DE LEVANTE. COCA. [|| AL PIÉ DEL COCO SE BEBE EL AGUA. fr. p. *Cub.* que avisa no debe perderse la ocasion cuando se presenta.] || HACER COCOS. fr. fam. Halagar á alguno con fiestas ó ademanes para persuadirle lo que se quiere. *Blandiri, allicere.* || — — Hacer ciertas señas ó expresiones los que están enamorados, para manifestar su cariño. *Amorem nutibus significare.* [|| QUITAR LOS COCOS. fr. fam. Limpiar la cabeza de piojos.] || SER Ó PARECER UN COCO. fr. fam. con que se denota que alguna persona es muy fea. *Deformem esse.*

COCOBOLO. m. Árbol que se cria en la India, cuya madera es de color casi encarnado, muy preciosa, dura y pesada, de que se hacen camas y otros muebles.

* COCODRILO. m. Animal anfibio del Nilo y de algunos rios de América; especie de lagarto muy grande, feroz y ligero, cubierto de escamas en forma de escudos, tan fuertes que no las penetra una bala; de color verdoso oscuro con manchas amarillentas rojizas; el hocico oblongo, la lengua corta y casi enteramente adherida á la mandíbula inferior; los dos piés de atrás palmados y la cola comprimida, y en la parte superior de ella dos crestas laterales. *Lacerta crocodilus.* [|| met. La persona engañosa y falsa.]

COCOLISTE. m. En Nueva España cualquier enfermedad universal ó epidemia. *Morbus popularis.*

† COCOLÓBIS. m. ant. Una especie de veduño que no se conoce.

† COCOPRIS. f. COTOPRIZ.

† CÓCORA (SER UN Ó MUY). fr. fam. con que se moteja á alguno de pesado y molesto.

COCOSO, SA. adj. Lo que está dañado del coco, gusano. *Vermibus, tineis infectus.*

COCOTA. f. ant. COGOTERA.

† COCOTAL. m. El sitio ó terreno donde hay muchos cocos.

COCOTE. m. COGOTE.

COCOTERO. m. coco, árbol.

* COCOTRIZ. m. [f.] ant. COCODRILO.

† COCOTUDO, DA. adj. p. *Cub.* El que tiene carácter firme é independiente.

† COCOTZIN. m. Especie de tórtola de Méjico.

† COCTO. m. p. *Am. M.* Papera que suelen padecer los que habitan los valles de la cordillera de los Andes.

† COCUAL. m. Especie de ardilla grande de América, de vistosos colores y sin mechones de pelo en la punta de las orejas.

† COCUIZA. f. CARUATA.

† COCUMA. f. p. *Per.* La mazorca de maíz asada.

COCUYO. m. Insecto de Indias con antenas y cuatro alas, las dos coráceas, que encubren á las otras dos; oblongo, pardo y que da luz por la noche como la luciérnaga, principalmente la hembra, que por carecer de alas, se encuentra mas comunmente. *Elater noctilucus.*

COCHA. f. En el beneficio de los metales estanque que se separa con una compuerta de la tina ó lavadero principal. *Metallorum stagnum.*

† COCHABODA. f. ant. Banquete, festin. *Epulae.*

† COCHADO, DA. adj. ant. COCIDO.

† COCHAMA. f. Pescado grande y grueso del rio de la Magdalena.

* COCHAMBRE. m. [f.] Cosa puerca, grasienta y de mal olor. *Res sordida, putida.*

COCHAMBRERÍA. f. fam. Conjunto de cosas que tienen cochambre. *Rerum sordidarum copia, congeries.*

COCHAMBROSO, SA. adj. fam. Lleno de cochambre. *Putidis sordibus plenus.*

† **COCHAR.** a. ant. COCER. || ant. Chocar con alguno. || r. ant. APRESURARSE.

COCHARRO. m. Vaso ó taza de madera, y mas comunmente de hiedra. *Crater, poculum ligneum.*

COCHARSE. r. ant. Apresurarse, acelerarse.

COCHASTRO. m. Jabalí pequeño de leche. *Apri catulus.*

* **COCHE.** m. Especie de carro de cuatro ruedas con una caja, dentro de la cual hay asientos para dos, cuatro ó mas personas. *Rheda.* || — DE CAMINO. El destinado para hacer viajes. *Essedum quatuor rotis instructum.* || — DE COLLERAS. El tirado por mulas guarnecidas con colleras. *Essedum quadrijugis aut sejugis tractum.* || — DE ESTRIBOS. El que tiene asientos en las portezuelas. *Rheda sedilibus ad latera instructa.* [|| — DE REGALO. El propio del que lo usa para su comodidad por dentro de las poblaciones ó para cortas distancias.] || — DE RUA. ant. El que no era de camino. || — DE VIGA. El que en lugar de varas tiene una viga por debajo. *Rheda non duobus lignis, sed unicâ trabe rotas trahens.* || — PARADO. El balcon ó mirador en parte pública y pasajera, en que se logra la diversion sin salir á buscarla. *Prospectus liber et gratus in aedibus.* [|| — PESETERO. fam. El de alquiler que no es de camino. || — SIMON Ó DE DON SIMON. (Lo primero es lo mas usado.) En Madrid COCHE PESETERO.] || — TUMBON. TUMBON. [|| Á COCHE ACÁ CINCHADO. mod. adv. poco us. aun en lo antiguo. Á MAL TRAER. || ARRASTRAR Ó RODAR COCHE. fr. fam. Mantenerlo, tenerlo para su regalo y comodidad.] || NO PARARSE LOS COCHES. fr. No correr con amistad, no tratarse con estrechez dos personas. *Parùm amicè agere.*

COCHEAR. n. Gobernar, guiar los caballos ó mulas que tiran del coche. *Rhedam ducere.*

COCHECILLO, TO. m. d. de COCHE.

COCHERA. f. El paraje donde se encierran los coches. *Cella rhedaria.* || La mujer del cochero. *Aurigae uxor.*

COCHERIL. adj. fam. que se suele aplicar á lo que es propio de los cocheros. *Rhedarius.*

COCHERILLO, TO. m. d. de COCHERO.

† **COCHERIZARSE.** r. capr. Hacerse cochero.

* **COCHERO, RA.** adj. [ant.] Lo que fácilmente se cuece. || — m. El que tiene por oficio gobernar los caballos ó mulas que tiran del coche. *Auriga, rhedarius.* || ant. MAESTRO DE COCHES. [|| — SIMON. En Madrid el de los coches de alquiler.]

† **COCHEVIRA.** f. *p. Per.* Manteca de puerco.

† **COCHIELLO.** m. ant. CUCHILLO.

COCHIFRITO. m. Guisado que ordinariamente se hace de tajadas de cabrito ó cordero, y despues de medio cocido se frie, sazonándole con especias, vinagre y pimenton. Es muy usado entre pastores y ganaderos. *Elixae ac frixae carnis edulium.*

† **COCHIGATO.** m. Ave de Méjico, de cabeza y cuello negros, con un collar rojo y el vientre verde: su pico tiene siete pulgadas de largo.

† **COCHILLADA.** f. ant. CUCHILLADA.

† **COCHILLO.** m. ant. CUCHILLO.

COCHINA. f. La hembra del cochino ó puerco. *Sus.*

* **COCHINADA.** f. COCHINERÍA. [|| met. fam. Falta contra la amistad, la gratitud ó la buena educacion.]

† **COCHINAMENTE.** adv. m. fam. SUCIAMENTE. || fam. Con mal porte. || fam. Con mal éxito.

† **COCHINEAR.** n. fam. Meterse en faenas ó lugares de porquería y suciedad. Se dice mas particularmente de las mujeres que entienden en las ocupaciones que lleva consigo la matanza del cerdo.

* **COCHINERÍA.** f. Porquería, suciedad. || [met.] Accion indecorosa, baja, grosera. [|| COCHINADA en la segunda acepcion.]

* **COCHINILLA.** f. Insecto sin alas, de figura aovada y formado como de arillos, de color ceniciento oscuro, con manchas laterales amarillentas y muchos piés, que cuando se le toca se hace una bola. Es medicinal con el nombre de MILPIÉS, y se cria en parajes húmedos. *Oniscus asellus, millepeda.* || Insecto de América del tamaño de una chinche y con antenas cortas; el cuerpo arrugado trasversalmente, cubierto de un vello blanquizco y con dos márgenes laterales en el dorso. Se coge con abundancia en Nueva España, y se emplea para dar á la seda, lana y otras cosas el color de grana y otros varios. [Hace algunos años que se ha aclimatado con el mejor éxito en toda la costa meridional de España.] *Coccus cacti.*

COCHINILLO, LLA. m. y f. d. de COCHINO.

* **COCHINO, NA.** adj. [met.] que se aplica á la persona muy puerca y desaseada. *Sordidus, immundus.* || — m. PUERCO. [|| met. fam. El que falta á la amistad, á la gratitud ó á la buena educacion. || COCHINO DE MAR. *p. Am. M.* DANTA.] || COCHINO FIADO, BUEN INVIERNO Y MAL VERANO. ref. que denota los inconvenientes que tiene el comprar fiado, por la dificultad que suele haber al tiempo de la paga.

COCHÍO, ÍA. adj. ant. Lo que es fácil de cocer.

COCHIQUERA. f. La pieza ó estancia donde se encierran los marranos. *Suile.*

† **COCHISTRON, NA.** m. y f. fam. La persona desaseada y puerca.

COCHITE HERVITE. loc. fam. para significar que se hace ó se ha hecho alguna cosa con celeridad y atropellamiento. *Festinanter, praeproperè.*

† **COCHITRIL.** m. ZAQUIZAMÍ.

* **COCHIZO, ZA.** adj. ant. Lo que se cuece fácilmente. [|| — m. Metal riquísimo de plata, muy parecido al rosicler, aunque mas plomoso.]

* **COCHO, CHA.** adj. ant. COCIDO. [|| — m. Especie de papagayo de cabeza roja y azulada. || En algunas partes MARRANO, y en otras PERRO.]

* **COCHURA.** f. La accion y efecto de cocer. *Coctura, coctio.* || La masa ó porcion de pan que se ha amasado para cocer; y así se dice: en tal tahona hacen cada dia tantas COCHURAS. *Massa furno coquenda.* [|| ant. Escozor, dolor, sentimiento.] || PASAR COCHURA POR HERMOSURA. ref. que advierte que no se pueden lograr algunos gustos sin pasar por mortificaciones.

CODA. f. ant. COLA. Hoy tiene uso en Aragon.

CODADA. f. ant. CODAZO.

CODADURA. f. La parte del sarmiento tendida en el suelo, de donde se levanta la vid. *Propago.*

* **CODAL.** m. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia el codo. *Brachiale, brachialis armatura.* || Vela ó hacheta de cera del tamaño de un codo. *Candela uno cubito longa.* || En las vides MUGRON. [|| La parte de sedal que entra en el agua, es decir, la que está entre el corcho y el anzuelo. || Cada uno de los cocos, en cuyo extremo va afirmado el anzuelo en el aparejo llamado volantin.] || Entre albañiles palo atravesado con que se aseguran por la parte de arriba los tapiales, para que estén á nivel y á proporcionada distancia, y tambien el madero que se pone horizontal en un vano ó hueco, para sostener los cuerpos laterales que le forman. *Ancones, transversa ligna quibus parietes ad perpendiculum exiguntur.* || adj. Lo que consta de un codo. *Cubitalis.* || Lo que tiene medida ó figura de codo. *Cubitalis.* || pl. Dos reglas pequeñas que los carpinteros ponen sobre los extremos del madero que acepillan, para poderle labrar en escuadra. *Ancones.* || CODALES DE SIERRA. Entre carpinteros los dos palos ó listones en que se asegura la hoja de la sierra. *Transversae trabeculae duae quibus serra instituitur.*

CODASTE. m. *Náut.* La parte última de la quilla que está tocando con la pala del timon. *Carinae pars extrema.*

CODAZO. m. El golpe que se da con el codo. *Ictus cubiti.*

CODEAR. n. Mover los codos ó dar golpes con ellos frecuentemente. *Cubitos motare.* [|| met. *p. Per. y Bol.* Chupar el dinero con maña.]

† **CODECEDA.** f. *p. Gal.* CODECERA.

† **CODECERA.** f. El campo ó monte poblado de codezos.

† **CODECIDO.** m. *p. Gal.* CODECERA.

CODECILDO. m. ant. CODICILO.

CODECILLAR. n. ant. Hacer codicilo.

CODECILLO. m. ant. CODICILO.

CODENA. f. ant. En el obraje de los paños la consistencia y fortaleza que debe tener el tejido.

† **CODEO.** m. *p. Per. y Bol.* Estafa, petardo.

* **CODERA.** f. La sarna que sale en el codo. *Psora, scabies cubiti.* [|| Rotura de la manga hácia el codo. || *Náut.* Calabrote que se da á otra embarcacion, cable, boya ó ancla, para mantener fijo el buque en la posicion conveniente segun las circunstancias.]

CODESO. m. Mata de cuatro ó cinco piés de alto, y ramosa. Las hojas se componen de tres hojuelas, y las flores son amarillas y de figura de mariposa. Las vainas del fruto encierran unas semillas de figura de riñon. *Cytisus.*

† **CODEZMERO.** m. Partícipe en los diezmos, el que los percibe con otro.

† **CODEZO.** m. CODESO.

† **CODEZOSO, SA.** adj. Abundante de codezos.

† **CODIA.** f. ant. ADORMIDERA.

CÓDICE. m. Libro manuscrito, en que se conservan obras y tratados antiguos. *Codex.*

CODICIA. f. Apetito desordenado de riquezas. *Cupiditas, aviditas.* || met. El deseo vehemente de algunas cosas buenas. *Vehemens desiderium.* || ant. APETITO SENSUAL. || LA CODICIA ROMPE EL SACO. ref. que enseña que muchas veces se frustra el logro de una ganancia moderada por el ansia de aspirar á una exorbitante. || POR CODICIA DEL FLORIN NO TE CASES CON RUIN. ref. que aconseja que nadie se deje llevar de solo el interes para casarse. || QUIEN POR CODICIA VINO Á SER RICO, CORRE MAS PELIGRO. ref. que explica que lo mal ganado dura poco y se deshace fácilmente.

CODICIABLE. adj. Lo que es digno de apetecerse y apreciarse. *Exoptandus.*

CODICIADOR, RA. m. y f. El que codicia. *Cupidus.*

CODICIANTE. p. a. de CODICIAR. El que codicia. *Appetens, cupiens.*

CODICIAR. a. Desear con ansia las riquezas y otras cosas. *Expetere, vehementer cupere.*

CODICILAR. adj. Lo perteneciente al codicilo. *Codicillaris.* || n. ant. Hacer codicilo.

CODICILIO. m. ant. CODICILO.

CODICILO. m. Instrumento en que uno declara por escrito su última voluntad, para quitar ó añadir algo al testamento ó declarar lo dispuesto en él. *Codicillus*.

CODICILLO. m. ant. CODICILO.

CODICIOSAMENTE. adv. m. Con codicia. *Avidè, cupidè*.

† CODICIOSILLO, LLA. adj. d. de CODICIOSO.

CODICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CODICIOSO. *Avidissimus*.

CODICIOSITO, TA. adj. d. de CODICIOSO.

CODICIOSO, SA. adj. El que tiene codicia. *Avidus, cupidus*. || met. y fam. Laborioso, hacendoso. *Laboriosus, diligens*. || JUNTÁRONSE EL CODICIOSO Y EL TRAMPOSO. fr. fam. que se dice de las personas que en sus ajustes y tratos procuran engañarse.

* CÓDIGO. m. Coleccion de leyes ó constituciones de algun soberano, la cual toma su nombre del príncipe que la mandó hacer, ó del autor que la hizo; como el CÓDIGO Teodosiano, CÓDIGO Justiniano etc. Por antonomasia se entiende el de Justiniano. [Al presente se aplica por extension este nombre á las recopilaciones de leyes concernientes á una materia determinada; y así decimos CÓDIGO civil, de comercio, penal etc., segun los puntos que abraza. *Legum codex*. || — FUNDAMENTAL. CONSTITUCION de un estado.] || ant. CÓDICE.

CODILLERA. f. *Albeit*. Tumor que suelen padecer las caballerías en el codillo. *Tumor sub jumentorum armo excrescens*.

CODILLO. m. En los animales cuadrúpedos la parte del brazo desde el nacimiento hasta la coyuntura ó rodilla. *Pars ab humero usquè ad brachii inflexionem*. || La parte de la rama que queda unida al tronco por el nudo, cuando aquella se corta. *Rami stipes truncus*. || Entre albañiles y fontaneros ÁNGULO. || Entre cazadores la parte de la res que está debajo del brazuelo izquierdo. *Pars brutorum sub armo sinistro extensa*. || En el juego del hombre y otros el lance de perder la polla el que ha entrado, por haber hecho mas bazas que él los otros jugadores. *Sors amissa in quibusdam chartarum ludis*. || En las sillas de montar el estribo. *Stapia*. || — Y MOQUILLO. expr. que en el juego del hombre vale sacar ó ganar la polla despues de haber dado codillo. *In chartarum ludo victoria iterata*. || JUGÁRSELA Á UNO DE CODILLO. fr. met. y fam. Usar de alguna astucia ó engaño, á fin de lograr uno para sí lo que otro solicitaba. *Callidè, subdolè praeoccupare quod alter sibi adquirendum expectabat*. || TIRAR AL CODILLO fr. met. y fam. Procurar destruir á alguno haciéndole todo el daño posible. *Aliquem odiis lacessere*.

¶ CODO. m. La parte exterior del brazo, donde se juntan y juegan los dos huesos ó canillas de que se compone. *Cubitus*. || Cierta medida tomada comunmente del espacio que hay desde el codo hasta el fin de la mano. *Cubitus, cubitum*. || ant. Medida que constaba de seis palmos, de los cuales cada uno contenia cuatro dedos, y los veinticuatro pié y medio. || *Náut*. Medida que se compone de treinta y tres partes ó dedos de los cuarenta y ocho que tiene la vara castellana. *Nautarum mensura triginta tribus digitis constans*. || — GEOMÉTRICO. Medida que contiene pié y medio ó media vara. *Cubitus geometricus*. || — REAL. El que tiene de altura tres dedos mas que el comun. *Cubitus tribus digitis quàm communis major*. || ALZAR, EMPINAR Ó LEVANTAR DE CODO Ó EL CODO. fr. met. y fam. Beber mucho vino ú otros licores. *Nimiùm potare*. || APRETAR Ó HINCAR EL CODO. fr. fam. Se dice del que asiste á un moribundo que dura poco. *Animam agenti adsistere*. || BEBER DE CODOS. fr. ant. Beber con mucho reposo y gusto. || BEBER DE CODO Y CABALGAR DE POTO. ref. que aconseja que todas las cosas se hagan con la posible comodidad y seguridad. || COMERSE LOS CODOS DE HAMBRE. fr. fam. con que se pondera la gran necesidad ó miseria que se padece. *Summâ egestate premi*. || DAR DE CODO. fr. fam. Despreciar á alguno, apartarle de sí. *Despicere aliquem, repellere à se*. || DEL CODO Á LA MANO expr. met. con que se pondera la estatura pequeña de alguno. *Homunculus, pusillus*. || HABLAR POR LOS CODOS. fr. fam. Hablar demasiado. *Garrire, nimiâ loquacitate obstrepere*. || METERSE Ó ESTAR METIDO UNO HASTA LOS CODOS EN ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Estar muy empeñado ó interesado en ella. *Re seu negotio irretiri, implicari*.

CODON. m. Bolsa de cuero para meter la cola del caballo cuando hay barros, y se ata á la grupera. *Sacculus equinae caudae includendae*. || ant. MASLO por el tronco etc.

† CODONATE y CODOÑATE. m. ant. Mermelada, carne de membrillo.

CODORNIZ. f. Pájaro de paso, mayor que la calandria: tiene el pico oscuro, las cejas blancas, los piés sin espolon, y la cabeza, el lomo y las alas de color pardo con rayas mas oscuras, y la parte inferior gris amarillenta. *Tetrao coturnix*.

† CODRADO, DA. adj. ant. COSIDO ó CUADRADO.

† CODRÉ, DRÁS etc. fut. ind. ant. de CODRER. COGERÉ, RÁS etc.

† CODRER. a. ant COGER.

† COECUAL. adj. IGUAL. *Coaequalis*.

† COEDAR. a. ant. CUIDAR por intentar ó meditar.

† COEFICACIA. f. La accion ó fuerza unida de muchas cosas.

COEPÍSCOPO. m. El obispo contemporáneo de otros en una misma provincia eclesiástica. *Collega in episcopatu*.

† COERCICION. f. COERCION.

COERCION. f. for. La accion de contener ó refrenar algun desórden. *Coercitio*.

COERCITIVO, VA. adj. Lo que coarta, refrena ó reprime. *Coercitivus*.

† COESCUDERO. m. capr. El escudero que se junta con otro para algun fin.

† COESENCIA. f. Participacion de la misma esencia, CONSUSTANCIALIDAD.

† COESENCIAL. adj. CONSUSTANCIAL.

† COESENCIALMENTE. adv. m. De un modo coesencial.

† COETA. f. ant. Cuita ó afliccion.

COETÁNEO, NEA. adj. que se aplica á las personas y á algunas cosas que concurren en un mismo tiempo. *Ejusdem aetatis*.

† COETERNAMENTE. adv. m. Con igual eternidad.

† COETERNIDAD. f. Igual eternidad.

COETERNO, NA. adj. En la teología se usa para denotar que las tres personas divinas son igualmente eternas. *Coaeternus*.

COEVO, VA. adj. que se aplica á las cosas que existieron en un mismo tiempo. *Ejusdem aevi*.

* COEXISTENCIA. f. La existencia de una cosa juntamente con otra. *Plurimum* [*Plurium*] *simul existentia*.

COEXISTENTE. p. a. de COEXISTIR. Lo que existe juntamente con otro. *Unà cum alio existens*.

COEXISTIR. n. Existir una cosa juntamente con otra. *Existere simul cum alio*.

COEXTENDERSE. r. ant. Extenderse igualmente junto con otro.

† COEXTENSION. f. El acto y efecto de coextenderse.

† COEXTENSIVAMENTE. adv. m. Con una misma extension.

† COEXTENSIVO, VA. adj. Extensivo unidamente con otro.

COFA. f. *Náut*. Especie de tablado que hay en los navíos sobre la cabeza de los palos donde empiezan los masteleros. Sirve para ponerse en él en algunas faenas, y principalmente para que esté siempre el gaviero cuidando de las maniobras altas. *Tabulatum malo navis superiùs affixum*.

COFIA. f. Red de seda ó hilo, que se ajusta á la cabeza con una cinta pasada por su jareta, de que usaban los hombres y mujeres para recoger el pelo. *Reticulum*. || Especie de gorra que usaban las mujeres para abrigar y adornar la cabeza: se hacian de encajes, blondas, cintas etc. y de varias figuras y tamaños. *Calantica*.

COFIEZUELA. f. d. de COFIA.

COFIN. m. Cesto ó canasto de esparto, mimbres ó madera para llevar frutas ú otras cosas de una parte á otra. *Cophinus*.

COFINA. f. ant. COFIN.

COFINO. m. ant. COFIN.

COFRADE, DA. m. y f. La persona que está incluida en alguna cofradía. Es de poco uso en la terminacion femenina. *Sodalis*. || — DE PALA. *Germ*. Ayudante de ladrones.

COFRADERO. m. ant. MUÑIDOR.

COFRADÍA. f. Congregacion ó hermandad que forman algunos devotos con autoridad competente para ejercitarse en obras de piedad. *Sodalitium*. || Gremio, compañía ó union de gentes para algun fin determinado. *Societas, consociatio*. || *Germ*. Muchedumbre de gente. || *Germ*. Junta de ladrones ó rufianes. || *Germ*. La malla ó cota. || NI FIA, NI PORFÍA, NI ENTRES EN COFRADÍA. ref. que denota cuán expuesto es á disgustos fiar, porfiar ó ser individuo de cofradías.

COFRADRE. m. ant. El que está admitido en algun pueblo, concejo ó partido, ó es de él.

* COFRADRÍA. f. ant. Vecindario, union de personas ó pueblos congregados entre sí, para participar de los [mismos] privilegios.

COFRE. m. Especie de arca de hechura tumbada, cubierta de pellejo, badana ó vaqueta, forrada interiormente de tela, que sirve para guardar ropas. *Arca camerata*. || *Impr*. Cuadro formado de cuatro listones de madera, que abraza y sujeta la piedra en que se echa el molde en la prensa. *Typographicum quadrum*.

* COFREAR. a. ant. Estregar, refregar. [|| COFREAR LAS ESPALDAS. fr. ant. met. Ser corcovado.]

COFRECICO, LLO, TO. m. d. de COFRE.

COFRERO. m. El que tiene por oficio hacer cofres. *Arcarum cameratarum faber, artifex*.

* COGECHA. f. ant COSECHA. [|| ant. COSECHO.]

COGECHO, CHA. adj. ant. COGIDO.

¶ COGEDERA. f. Entre colmeneros caja pequeña, ancha de boca, cerrada del todo por detras, y del tamaño y hechura de un ojo de aguaderas; y sirve para recoger el enjambre en parando en sitio oportuno, y presentándosela se introduce en ella por lo regular. *Capsula ad apes colligendas*.

¶ COGEDERO, RA. m. y f. Lo que está en disposicion ó sazon de cogerse.

COGEDIZO, ZA. adj. Lo que fácilmente se puede coger. *Captu facilis*.

COGEDOR, RA. m. y f. El que coge. *Collector*. || — m. Especie de cajon de madera sin cubierta ni tabla delante, y con un mango por detras, como de media vara, que sirve para recoger la basura que se barre y saca de las casas Llámase tambien así el ruedo pequeño de esparto que sirve para el mismo fin. *Excipulum domesticis sordibus colligendis*. || ant. El cobrador ó recaudador de rentas y tributos reales.

COGEDURA. f. El acto de coger alguna cosa. *Collectio*.

* ¶ **COGER**. a. Asir, agarrar ó tomar con la mano. *Apprehendere, manu capere.* || Recibir en sí alguna cosa : y así se dice : la tierra no ha COGIDO bastante agua. *Recipere, absorbere, absumere.* || Recoger ó juntar algunas cosas; lo que comunmente se dice de los frutos del campo, como, COGER los granos, la uva, la aceituna etc. *Colligere.* || Tener capacidad ó hueco para contener cierta cantidad de cosas; y así se dice : esta tinaja COGE treinta arrobas de vino. *Capere.* || Ocupar cierto distrito; como, la alfombra COGE toda la sala. *Extendi, aequari, implere.* || Hallar, encontrar; y así se dice : me cogió descuidado; procuró COGERLE de buen humor. *Invenire.* || Sorprender á alguno, descubriéndole el engaño ó descuido. *Mendacium, dolum alicujus detegere.* || fam. Junto con algunos verbos unidos con conjuncion, resolverse ó determinarse á la accion que significa el verbo con que se junta; y así se dice : cogió y se fué : cogí y me acosté etc. *Rem deliberatam illicò perficere.* [|| ant. ADMITIR. || ant. Elegir, escoger, colegir. || ant. Inferir. || *p. Am. M.* vulg. Tener acto carnal con una mujer.] || n. [CABER.] || ant. ACOGERSE. || Sobrevenir, sorprender; y así se dice : me cogió la hora, la noche, la tempestad etc. [*El ejemplo prueba que es activa esta acepcion.*] *Improvisò occupare.* || — DE NUEVO. fr. con que se explica que no se tenia noticia alguna ó especie antecedente de lo que se oye ó se ve, por lo cual parece que sorprende con la novedad. *Novi aliquid evenire.* || — EN MEDIO. fr. fam. Estar ó poner dos cosas á los dos lados de otra. *Latera occupare, tenere.* || — LAS DEL MARTILLADO. fr. *Germ.* COGER LAS DE VILLADIEGO. || — LAS DE VILLADIEGO. fr. fam. Escapar aceleradamente. *Festinanter, celeriter aufugere.* || COGÍTE. expr. fam. con que se significa que á alguno se le ha convencido con maña á que confiese lo que quiere negar. *Teneo te.* || AQUÍ TE COJO, Y AQUÍ TE MATO. fr. fam. con la cual se explica la prontitud con que se hace alguna cosa, sin dar tiempo ni espera. *Illicò, extemplò, sinè morâ.*

COGERMANO, NA. m. y f. ant. El primo hermano ó prima hermana.

COGIDA. f. ant. COSECHA de frutos.

COGIDO, DA. adj. ant. Junto, unido.

* **COGIMIENTO.** m. ant. La accion de coger. [*Prehensio.*]

† **COGITABLE.** adj. Lo que puede ser objeto del pensamiento. *Cogitabilis.*

COGITABUNDO, DA. adj. El que es ó está muy pensativo. *Cogitabundus.*

* **COGITACION.** f. ant. La accion y efecto de pensar y considerar. [*Cogitatio.*]

* **COGITAR.** a. ant. Reflexionar ó meditar. [*Cogitare.*]

COGITATIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad de pensar. *Cogitandi capax.*

¶ **COGÍTE.** expr. fam. V. COGER.

COGNACION. f. Parentesco de consanguinidad por la línea femenina entre los descendientes de un padre comun. *Cognatio.*

COGNADO, DA. adj. El pariente por consanguinidad respecto de otro, ó cuando ambos ó alguno de ellos descienden por hombres de un padre comun. *Cognatus.*

† **COGNATICIO, CIA.** adj. Dícese de la sucesion en que entran los parientes colaterales por las mujeres, á falta de parientes de la línea recta.

COGNICION. f. ant. CONOCIMIENTO.

COGNOCER. a. ant. CONOCER.

COGNOMBRE. m. ant. Sobrenombre ó apellido.

COGNOMENTO. m. El renombre que se adquiere ó da á alguna persona por causa de sus virtudes ó defectos, ó á algunos pueblos por ciertos acaecimientos; como Alejandro MAGNO, Dionisio el TIRANO. *Cognomentum, cognomen.*

COGNOMINAR. a. ant. Dar el renombre ó apellido.

COGNOSCIBLE. adj. ant. Lo que es capaz de ser conocido.

COGNOSCITIVO, VA. adj. Lo que es capaz de conocer, como potencia COGNOSCITIVA. *Cognoscere potens, facultate cognoscendi praeditus.*

COGOLMAR. a. ant. COLMAR en las medidas.

† **COGOLMO.** m. ant. Colmo, monton.

COGOLLA. f. ant. COGULLA.

COGOLLICO, TO. m. d. de COGOLLO.

* **COGOLLO.** m. Lo interior y mas apretado de la lechuga, berza y otras hortalizas. *Olerum cyma.* || En los árboles cada uno de los renuevos que arrojan. *Surculus.* [|| pl. *Arq.* Adorno de los frisos en el capitel corintio.]

† **COGOLLUDO, DA.** adj. Lo que tiene forma de cogollo. || Lo que tiene buen cogollo : se dice de la lechuga, berza etc. || ant. El que vestia cogulla.

COGOMBRADURA. f. ant. ACOGOMBRADURA.

COGOMBRILLO. m. COHOMBRILLO.

COGOMBRO. m. COHOMBRO.

COGOTE. m. La parte exterior de la cabeza, entre el cerebro y la nuca. *Occiput, occipitium.* || ant. El penacho que se colocaba en la parte del morrion que corresponde al COGOTE. || TIESO DE COGOTE. Tenaz, presuntuoso, altanero.

COGOTERA. f. ant. El pelo que en lo antiguo rizaban y componian, y caía sobre el COGOTE.

COGUCHO. m. Azúcar de inferior calidad que se saca de los ingenios. *Inferioris notae saccharum.*

† **COGUERZO.** m. ant. Escuerzo, sapo ó gusano.

COGUJADA. f. Pájaro, especie de alondra de su mismo color, algo mayor que el gorrion, y con un moño ó penacho en la cabeza : anda por los caminos inmediatos á las poblaciones, y anida comunmente en los sembrados. *Alauda cristata.*

COGUJON. m. Cualquiera de las puntas que forman los colchones, almohadas, serones etc. *Culcitae vel pulvilli angulus, cuspis.*

COGUJONERO, RA. adj. que se aplica á ciertas cosas que tienen figura de cogujon, como canastas COGUJONERAS. *Angularis.*

† **COGUL.** m. Especie de bejuco que echa un sarmiento leñoso como el mimbre.

COGULLA. f. El hábito ó ropa exterior que visten varios religiosos monacales. *Cucullus.*

* **COGULLADA.** f. Papada del puerco. *Glandium.* [|| ant. Anillo del casco de la bellota.]

COHABITACION. f. El acto de cohabitar. *Cohabitatio.*

COHABITAR. n. Hacer vida maridable los casados. Dícese tambien de los amancebados. *Individuam vitam, cum uxore honestissimè, cum scorto turpiter agere.*

* **COHECHADOR, RA.** m. y f. El que cohecha. [*Subornator.*] || ant. El juez que se deja cohechar.

COHECHAMIENTO. m. ant. COHECHO.

COHECHAR. a. Sobornar, corromper con dádivas al juez, al testigo ó á otra persona, para que haga lo qué se le pide, aunque sea contra justicia. *Subornare, muneribus corrumpere.* || Alzar el barbecho, ó dar la última vuelta á la tierra. *Vervactum iterare.* || ant. Obligar, forzar, hacer violencia. || n. ant. Dejarse cohechar.

COHECHAZON. f. ant. El acto de cohechar la tierra.

COHECHO. m. La accion y efecto de sobornar con dádivas al juez ó á otra persona que las recibe por hacer alguna cosa en su oficio. *Seductio, munerum largitione corruptio.* || El tiempo de cohechar la tierra. *Tempus vervactum iterandi.* || NI HAGAS COHECHO NI PIERDAS DERECHO. ref. que advierte que no debe uno tomar lo que no le toca, ni perder lo que le pertenece por su oficio.

COHEREDERO, RA. m. y f. El que es heredero juntamente con otro. *Cohaeres.*

COHERENCIA. f. Conexion, relacion ó union de unas cosas con otras. *Cohaerentia.*

COHERENTE. adj. Conforme, adaptado. *Cohaerens.*

† **COHERENTEMENTE.** adv. m. Con coherencia ó conexion.

† **COHERIRSE.** r. ant. Juntarse, unirse.

COHERMANO. m. ant. PRIMO. || adj. ant. COFRADE.

COHESION. f. La accion y efecto de reunirse ó adherirse las cosas entre sí. || ENLACE.

† **COHETAZO.** m. aum. de COHETE. || El acto de reventar el cohete. || El acto de reventar el barreno de la peña. || Golpe ó herida causada por el cohete.

COHETE. m. Cañuto de papel ó de caña, reforzado con muchas vueltas de hilo empegado, y lleno de pólvora bien atacada, que se dispara pegándole fuego. Los hay de varias invenciones. *Pyrobolus.*

† **COHETERÍA.** f. La tienda ó fábrica de cohetes. || Conjunto de cohetes.

COHETERO. m. El que tiene por oficio hacer cohetes y otros artificios de fuego. *Pyrobolarius.*

COHIBICION. f. La accion de cohibir. *Cohibitio.*

COHIBIR. a. Refrenar, reprimir, contener. *Cohibere.*

COHITA DE CASAS. f. ant. Porcion de casas contiguas.

† **COHOBO.** m. *p. Per.* CIERVO. || La piel de ciervo.

COHOL. m. ALCOHOL.

† **COHOLLITO.** m. ant. d. de COHOLLO.

† **COHOLLO.** m. ant. COGOLLO.

COHOMBRAL. m. Sitio sembrado de cohombros. *Locus cucumeribus consitus.*

† **COHOMBRAR.** a. *Agr.* ACOGOMBRAR.

* **COHOMBRILLO.** m. d. de COHOMBRO. || — AMARGO. Yerba medicinal con las hojas de figura de corazon, blanquecinas, ásperas y vellosas por el enves : el fruto, que es muy amargo, del tamaño de un huevo de paloma, [aunque] algo mas largo : cuando se le toca, estando maduro, se abre, y arroja con fuerza el jugo y las semillas. *Momordica elaterium.*

COHOMBRO. m. Especie de pepino, cuyo fruto, que tambien se llama COHOMBRO, es largo y torcido, y se come como legumbre. *Cucumis.* || QUIEN HIZO EL COHOMBRO QUE LE LLEVE AL HOMBRO. ref. que denota que el que ha hecho alguna cosa de que proviene algun gravámen, debe sufrir sus resultas.

* **COHONDER.** a. ant. Manchar, corromper, [y tambien] vituperar. || ant. CONFUNDIR.

COHONDIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de cohonder.

COHONESTAR. a. Dar semejanza ó visos de buena á alguna accion. *Honestare, decorare.*

† **COHORARAY.** m. El canasto en que ponen las indias el algodon que van hilando.

COHORTAR. a. ant. CONFORTAR.

COHORTE. f. Entre los romanos el cuerpo de infantería

que comunmente constaba de quinientos hombres, y de diez COHORTES se formaba una legion. *Cohors.*

† **COIBA.** f. COYA.

COICION. f. ant. Junta ó conjuncion.

† **COÍDA.** f. ant. Cuita, afliccion.

† **COIDAR.** a. ant. Juzgar, pensar. || ant. CUIDAR.

* **COÍDO.** m. ant. CUIDADO. [|| — DA. adj. ant. COGIDO.]

COIDOSO, SA. adj. ant. CUIDADOSO.

COILLAZO. m. ant. *p. Nav.* COLLAZO.

* **COÍMA.** f. El derecho que se paga al garitero por el cuidado de prevenir lo necesario para las mesas de juego. *Stipendium ab aleatoribus receptatori pensum.* || *Germ.* Mujer mundana. [|| CASA DE COÍMA. V. CASA.]

COÍME. m. El garitero que cuida del garito y presta con usura á los jugadores. *Aleatorii curator, aleatorum receptator.* || *Germ.* Señor de casa. || — DEL ALTO, Ó DEL CLARO, Ó DE LAS CLAREAS. *Germ.* Dios.

COIMERO. m. COÍME por garitero.

COINCIDENCIA. f. El acto ó efecto de coincidir. *Concursio.*

COINCIDENTE. p. a. de COINCIDIR. Lo que coincide. *Concurrens.*

COINCIDIR. n. Convenir una cosa con otra, ser conforme con ella. *Convenire, quadrare.*

† **COINDICACION.** f. *Med.* Union de dos indicantes ó síntomas.

† **COINDICANTE.** m. *Med.* El síntoma que indica lo mismo que otro.

COINQUINARSE. r. MANCHARSE.

† **COINTERESADO, DA.** m. y f. El que tiene interes con otro en un mismo negocio.

† **COIRO.** m. ant. CUERO.

† **COIRON.** m. Yerba de que se hacen colchones en Chile.

† **COÍTA.** f. ant. Pena, trabajo. || ant. Opresion, infelicidad. || ant. Trabajo, embargo.

† **COITADO, DA.** adj. ant. CUITADO.

* [**COITAR.** a. ant. Oprimir, afligir. || ant. Aguijar, avivar. || ant. Juzgar, pensar. || r. ant. Apurarse, afligirse.] || ant. Apresurarse, acelerarse.

COITIVO, VA, adj. ant. Lo que pertenece al cóito.

COITO [CÓITO] m. El ayuntamiento del hombre con la mujer. *Coitus.*

* **COITOSO, SA.** adj. ant. Apresurado, precipitado. [|| ant. Apocado, de poca resolucion.]

† **COITRAL.** adj. Cargado de años y trabajos como un coitral.

† **COIXO.** m. ant. COJO.

COJA. f. ant. CORVA. || met. y fam. La mujer de mala vida. *Meretrix, scortum.*

* **COJEAR.** a. [n.] Andar inclinando el cuerpo mas á un lado que á otro, por no poder sentar igualmente ambos piés. *Claudicare.* || met. Faltar á la rectitud en algunas ocasiones. *Claudicare.*

COJEDAD. f. ant. COJERA.

COJERA. f. Accidente que impide el poder andar con igualdad. *Clauditas, claudicatio.*

† **COJETA** (DE SU). loc. adv. ant. De su cosecha, por su natural, por sí solo. *Proprio marte.*

COJEZ. f. ant. COJERA.

COJIJO. m. La desazon ó queja que proviene de causa ligera. *Querela, querimonia.* || Sabandija, bicho. *Vermiculus.*

COJIJOSO, SA. adj. El que se queja ó resiente con causa ligera. *Querulus, queribundus.*

COJIN. m. Almohada grande que antiguamente servia para sentarse en los estrados, y la almohada que se pone en el asiento de las sillas de montar. *Pulvinus, ephippium.*

COJINETE. m. d. de COJIN.

COJINILLO. m. d. de COJIN.

* **COJITRANCO, CA.** adj. que se aplica por desprecio á los cojos traviesos que andan inquietos de una parte á otra. *Homo claudus atquè inquietus.* [|| DERRENGADO.]

COJO, JA. adj. que se aplica á la persona ó animal que al andar se inclina mas á un lado que á otro, por no poder sentar igualmente ambos piés. Tambien se aplica al pié ó pierna enferma de donde proviene el andar así. *Claudus.* || Se dice tambien de algunas cosas inanimadas, como del banco ó mesa cuando balancea á un lado y á otro, por tener algun pié mas corto. *Vacillans.* || NO SER COJO NI MANCO. fr. Ser alguna persona muy inteligente y experimentada en lo que le toca. *Dexteritate pollere.*

† **COJON.** m. fam. TESTÍCULO.

COJUDO, DA. adj. Se dice del animal que no está castrado. *Coleatus.*

COJUELO, LA. adj. d. de COJO.

COL. f. Especie de berza, de la cual se cultivan muchas variedades, todas comestibles, y que comunmente se distinguen por el color y la figura de sus hojas: la mas vulgar tiene las pencas blancas. *Brassica alba vulgaris.* || ALABÁOS, COLES, QUE HAY NABOS EN LA OLLA. ref. en que se nota á los que estiman tanto ser preferidos, que pretenden serlo aun en comparacion de otros mas ruines. || COLES Y NABOS PARA EN UNA SON ENTRAMBOS. ref. que se dice de aquellos que contraen amistad por la conformidad de sus malas inclinaciones. || ENTRE COL Y COL LECHUGA. ref. que advierte que para que no fastidien algunas cosas, se necesita variarlas.

* **COLA.** f. La extremidad que en la parte posterior tienen los animales, aves y peces, mas ó ménos corta ó larga, cubierta de pelos, cerda, pluma ó escama. *Cauda.* || La punta prolongada que se trae comunmente arrastrando en algunas ropas talares. *Vestis cauda.* || Cierta pasta fuerte, trasparente y pegajosa, que se hace cociendo las extremidades de las pieles, y sirve para pegar. *Gluten.* || Voz que se usa entre estudiantes como oprobio en contraposicion de la aclamacion. *Victor in malam rem.* || Entre músicos la detencion que hacen algunos en la última sílaba de lo que se canta. *Tonus, accentus protractus, prolongatus.* || La extremidad del paño, que por lo comun remata en tres ó cuatro orillos, y es la contrapuesta á la punta en que está la muestra. *Extremus panni limbus, ora.* [|| *Arq.* ENTREGA. || *Min.* La parte mas honda de la vena profunda del mineral.] || — DE BOCA. Cierta preparacion de la cola comun, de que se hace uso humedeciéndola con saliva. *Gluten valdè viscosum.* || — DE CABALLO. Yerba poblada de tallos huecos anudados de trecho en trecho, y de modo que encajan unos en otros, guarnecidos al rededor con una especie de hojas á manera de cerdas. Crece en los prados á la altura del lino y en forma de una cola de caballo; y despues de seca sirve en las artes para limpiar las matrices de las letras y otros usos. *Equisetum arvense.* || — DE GOLONDRINA. *Fort.* HORNABEQUE. || — DE PESCADO. La pasta ó cola blanca, muy correosa y en forma de asas pequeñas de perol, que se hace de la piel y de diferentes membranas de varios pescados, y principalmente de la vejiga aérea de algunas especies de esturiones, que es la mejor. Se usa para pegar cosas delicadas, y para clarificar diferentes licores. *Ichthyocolla.* || — DE RETAZO Ó DE RETAL. La que se hace con las recortaduras del baldes, y sirve para pintar al temple, y aparejar los lienzos y piezas del dorado bruñido. *Gluten ex segmentis pellium compactum.* || Á COLA DE MILANO. mod. adv. Dícese de la llave ó pieza con que se unen dos maderos, piedras etc., cuya figura es semejante á la de la cola de milano. *Nexus ferreus vel ligneus, ad speciem caudae milvi constructus.* || Á LA COLA. mod. adv. fam. DETRAS. || APEARSE POR LA COLA. fr. met. Responder ó decir algun disparate ó despropósito. *Absurdè, ineptè respondere.* [|| ATAR POR LA COLA. fr. Hacer las cosas al reves. || CASTIGADO DE COLA. fr. ant. El que habiendo venido á ménos, no tiene medios para mejorar de fortuna. || CUBRIRSE CON LA COLA. fr. fam. met. Excusarse ó defenderse con razones frívolas.] || DAR Á LA COLA. fr. ant. PICAR LA RETAGUARDIA. || FALTAR LA COLA POR DESOLLAR. FALTAR EL RABO POR DESOLLAR. *Rei caput adhuc esse intactum; negotium non ità facilè expeditum fore.* || HACER BAJAR LA COLA Á ALGUNO. fr. met. y fam. Humillar la altivez ó soberbia de alguna persona por medio de la reprension ó el castigo. *Superbiae impetus domare, subigere.* [|| HACER COLA. fr. Rezagarse, ir detras de todos. || — — fr. Colocarse el último en la línea que forman las personas, que desean entrar en alguna parte, ó que se les reparta algo por su turno.] || LLEVAR COLA Ó LA COLA, Ó SER COLA. fr. En el juicio de exámenes en oposiciones públicas llevar el último lugar; y en los estudios de gramática es perder en la composicion que se encarga á todos. *In litterarià concertatione infimum gradum sortiri.* || MENEA LA COLA EL CAN, NO POR TI, SINO POR EL PAN. ref. que enseña que generalmente los halagos y obsequios mas se hacen por interes que por amor. || TENER Ó TRAER COLA ALGUNA ACCION Ó SUCESO. fr. fam. Tener ó traer consecuencias. *Rei eventum esse timendum.*

COLABORADOR, RA. m. y f. Compañero en alguna obra, especialmente literaria.

† **COLABORANTE.** p. a. de COLABORAR. COLABORADOR.

† **COLABORAR.** a. Trabajar en union con otro. Se dice mas particularmente de las obras literarias. *Collaborare.*

* **COLACION.** f. [poco us.] Cotejo que se hace de una cosa con otra. *Collatio, comparatio.* || El acto de colar ó conferir canónicamente los beneficios eclesiásticos, y el acto de conferir los grados de universidad. *Collatio.* || La refaccion que se acostumbra tomar por la noche en los dias de ayuno. *Vesperna parca, vespertina coenula.* || La porcion de cascajo, dulces, frutas ú otras cosas de comer, que se da á los criados el dia de noche buena. *Nuces, castaneae, poma, edulia mellita, quae in sacrà Nativitatis nocte familiae apponuntur.* || [ant.] El territorio ó parte del vecindario que pertenece á cada parroquia en particular. *Paroeciae territorium, ditio.* || ant. Conferencia ó conversacion que tenian los antiguos monjes sobre cosas espirituales. || ant. Los postres de dulce y otras cosas que se servian en las cenas. || ant. El agasajo de dulces, confituras y otras cosas que se solia dar por alguna celebridad ó festejo. || SACAR Á COLACION. fr. met. y fam. Hacer mencion de algun sugeto ó de alguna cosa, mover la conversacion de ella. *Colloquendo meminisse, mentionem facere.* || TRAER Á COLACION. fr. fam. Producir ó alegar alguno pruebas y razones en abono de su causa, y tambien mezclar en la conversacion ó discurso especies, que no son del dia, ó no pertenecen al asunto. *In causae defensionem rationes adducere; importuna in medium proferre.* || TRAER Á COLACION Y PARTICION. fr. En las herencias y particiones es manifestar el importe de los gastos ó dádivas que han recibido los hijos, para igualar las hijuelas, y no quedar ninguno perjudicado. *In haereditate aut divisione bonorum rationes accepti referre.*

COLACIONAR. a. ant. COTEJAR.

COLACTÁNEO, NEA. adj. ant. que se decia del hermano de leche.

† COLACHON. m. Especie de guitarra de mango muy largo.

* COLADA. f. La accion de colar la ropa, y la misma ropa colada. *Abstergendi actus, vel linteum lixivid detersum.* [|| La lejía con que se cuela la ropa. *Lixivia linteis abstergendis.*] || La accion y efecto de colar. *Colandi actus, colo facta purgatio.* || En los términos de los pueblos de pastos comunes ó realengos, el espacio de tierra cultivado ó erial que se halla entre dos heredades, por donde, cuando está sin frutos, se permite pasar el ganado. *Via gregibus patens.* || Entrada ó camino por terreno adehesado realengo y libre, que pone en comunicacion unos con otros los términos de los lugares que tienen pastos comunes, para que por ellos se puedan conducir los ganados sin perjuicio de las siembras ó jurisdicciones. *Aditus, semita armentis et gregibus patens.* || Nombre que se dió á una espada de las del Cid. Despues ha pasado á significar familiarmente lo mismo que una BUENA ESPADA. *Probatus ensis.* || SALIR Á Ó EN LA COLADA. fr. met. Averiguarse, descubrirse lo que ya habia pasado, y estaba olvidado y oculto. *Rem occultam tandèm aperiri.*

COLADERA. f. Cedacillo con que se cuela algun licor, para que salga limpio. *Colum.*

COLADERO. m. Manga, cedazo, paño, cesto ó vasija en que se cuela alguna cosa. *Colum.* || Camino ó paso estrecho. *Arcta via.* || ant. COLADA.

† COLADO (AIRE). V. AIRE. || HIERRO COLADO. V. HIERRO.

COLADOR. m. COLADERO por manga, cedazo etc. || El que confiere ó da la colacion de los beneficios eclesiásticos. *Collator.* || En la imprenta cubeto con varios agujeros en la tabla de abajo, el cual se llena de ceniza, y echándole agua para que pase por ella, sale hecha lejía. *Dolium lixiviae eliquandae.*

COLADORA. f. ant. La que hace coladas.

COLADURA. f. La accion y efecto de colar alguna cosa líquida. *Purgatio.*

† COLAGON. m. Conducto ó canal.

COLAINA. f. *Germ.* Vez de vino.

COLAIRE. m. *p. And.* Lugar ó paraje por donde pasa el aire colado. *Angustus aëris transitus.*

† COLAMBRE. f. ant. CORAMBRE. || ant. SED.

COLANILLA. f. Pasadorcillo con que se cierran y aseguran las puertas ó ventanas. *Pessulus.*

COLANTE. p. a. ant. de COLAR. Lo que cuela.

COLAÑA. f. El madero aserrado de diez y ocho á veinte palmos de largo y de media tercia de grueso. *Tignum dolatum viginti palmos longum.*

COLAPEZ. f. COLA DE PESCADO.

COLAPÍSCIS. f. COLA DE PESCADO.

* COLAR. a. Pasar por manga, cedazo ó paño algun licor. *Colare, purgare.* || Hablando de beneficios eclesiásticos, conferirlos canónicamente. *Beneficia ecclesiastica canonicà institutione conferre.* || n. Pasar por algun lugar ó paraje estrecho. *Per arctam semitam transire.* || fam. Beber vino. [En este sentido se usa tambien como activo.] *Bibere vinum, haurire pocula.* || fam. Pasar alguna cosa en virtud de engaño ó artificio. *Falsò credi.* || r. fam. Introducirse á escondidas ó sin permiso en alguna parte. *Clàm, latenter irrepere.* || Resentirse ó picarse de alguna chanza. *Stomachari, subirasci, pungi.* [|| *Mar.* COLAR Á FONDO. fr. Hundirse, sumergirse. || COLAR LA ROPA. fr. V. ROPA.]

COLAS. m. COLASA. f. n. p. de varon y de mujer. NICOLAS, NICOLASA.

COLATERAL. adj. En los edificios se aplica á la parte ó adorno que está á los lados de la parte principal. Se dice de las naves y altares de los templos que están en esta situacion. *Lateralis.* || El pariente que no lo es por línea recta. *Propinquus.*

COLATIVO, VA. adj. que se aplica á los beneficios eclesiásticos y á todo lo que no se puede gozar sin colacion canónica. *Collativus.* || Lo que tiene virtud de colar y limpiar. *Purgativus, purgatorius.*

† COLATORIO. m. COLADERO.

COLAUDAR. a. ant. ALABAR.

CÓLCEDRA. f. ant. Colchon de pluma.

* COLCEDRON. m. [ant.] aum. de CÓLCEDRA.

* COLCHA. f. Cobertura de cama que sirve de adorno y abrigo [por estar acolchada, aunque tambien se llaman COLCHAS por extension algunas que no lo están]. *Lecti stragulum.*

† COLCHADO. m. COLCHADURA.

COLCHADURA. f. La accion y efecto de colchar. *Fartura.*

COLCHAR. a. ACOLCHAR.

COLCHERO. m. El que tiene por oficio hacer colchas. *Textor stragulorum.*

† COLCHETE. m. ant. CORCHETE.

* COLCHON. m. Especie de cojin que ocupa todo el largo y ancho de la cama, y se compone de dos lienzos ó telas unidas, entre las cuales se pone una porcion de lana, algodon, pluma ó cerda extendida con igualdad, y se asegura con unas bastas que se dan á trechos. *Culcita.* [|| AGUDO COMO PUNTA DE COLCHON. fr. V. AGUDO.]

COLCHONCICO, LLO, TO. m. d. de COLCHON.

COLCHONERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio hacer ó componer colchones. *Culcitarum opifex.*

† COLDO. m. ant. CODO.

COLEADA. f. La sacudida ó movimiento de la cola de los peces y otros animales. *Caudae ictus, motus.*

COLEADURA. f. La accion de colear. *Caudae agitatio, jactatio.*

COLEAR. n. Mover con frecuencia la cola. *Caudam agitare motare.*

COLECCION. f. El conjunto de varias cosas, por lo comun de una misma clase, como el de escritos, medallas, mapas etc. *Collectio.*

† COLECCIONCILLA, TA. f. d. de COLECCION.

* COLECTA. f. Repartimiento de [El acto de recaudar] alguna contribucion ó tributo que se cobra por vecindario. *Tributorum collectio.* || Cualquiera de las oraciones de la misa; y se llama así, porque se dice cuando están juntos los fieles para celebrar los divinos oficios. *Missae collecta seu communes preces.* || ant. En la primitiva iglesia la junta ó congregacion de los fieles en las iglesias, para celebrar los oficios divinos.

COLECTACION. f. RECAUDACION.

COLECTÁNEA. f. ant. COLECCION.

COLECTAR. a. RECAUDAR.

COLECTICIO, CIA. adj. que se aplica al cuerpo de tropa, compuesto de gente nueva sin disciplina y recogido de diferentes parajes. *Collectitius.*

COLECTIVAMENTE. adv. m. En comun, unidamente. *Conjunctè, unà, simul.*

COLECTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de recoger ó reunir. *Ad colligendum aptus.* || *Gram.* Se aplica á algunos nombres, que siendo en sí singulares significan pluralidad, como pueblo, colegio etc. *Collectivus.*

COLECTOR. m. El que hace alguna coleccion. *Collector.* || RECAUDADOR. || En las iglesias el eclesiástico á cuyo cargo está recibir las limosnas de las misas, para distribuirlas entre los que las han de celebrar. *Stipendii missarum collector.* || — DE ESPOLIOS. El que está encargado de recoger los bienes que dejan los obispos, y pertenecen á la dignidad, para emplearlos en limosnas y obras pias. *Spoliorum episcopalium collector.*

† COLECTORA. f. La mujer del colector. || La que recoge ó recauda.

COLECTURÍA. f. El ministerio de recaudar algunas rentas, y la oficina ó paraje donde se reciben y paran los papeles de ella. Llámase mas comunmente así el oficio de colector de las limosnas de las misas, y el paraje destinado para este fin. *Collectoris munus vel officina.*

COLEGA. m. Compañero en algun colegio, iglesia ó comunidad. *Collega.*

† COLEGACION. f. ant. CONGREGACION.

† COLEGADO, DA. adj. ant. COLIGADO.

† COLEGADOR. m. ant. El que colega ó congrega.

† COLEGAR. a. ant. CONGREGAR.

† COLEGATARIO, RIA. m. y f. Legatario junto con otro. *Collegatarius.*

COLEGIADO. adj. m. que se aplica á los médicos, boticarios, escribanos y procuradores que están incorporados en los colegios de estas profesiones. *In collegium adscriptus.*

COLEGIAL, LA. m. y f. La persona que tiene beca ó plaza en algun colegio. *Collegiatus, collegio sodalis.* || adj. Lo perteneciente al colegio. *Collegiarius.* || Se aplica á la iglesia, que no siendo silla propia de arzobispo ú obispo, se compone de dignidades y canónigos seculares, y en que se celebran los oficios divinos como en las catedrales. *Ecclesia collegiata.* || — CAPELLAN. El que en los colegios tiene beca ó plaza, á cuyo cargo está el cuidado de la iglesia ó capilla, segun las constituciones y costumbres de los colegios. *Collegii sacerdos capellae servitio addictus.* || — DE BAÑO. El que toma la beca en algun colegio para condecorarse con ella. *In collegium honoris causà adscriptus, receptus.* || — FREILE Ó MILITAR. Cualquiera de los colegiales de los colegios de las cuatro órdenes militares. *Collegii militarium ordinum sodalis.* || — HUÉSPED. El que habiendo cumplido los años de colegio, se queda en él con manto y beca, pero sin voto ni racion. *Collegiatus hospes, sodalis emeritus.* || — MAYOR. El que tiene beca en algun colegio mayor. *Collegii majoris sodalis.* || — MENOR. El que tiene beca en algun colegio menor. *Collegii minoris sodalis.* || — NUEVO. El que no ha cumplido el tiempo del noviciado. *In collegium recens adscriptus* || — PORCIONISTA. PORCIONISTA, en los colegios.

COLEGIALICO, LLO, TO. m. d. de COLEGIAL.

COLEGIALMENTE. adv. m. En forma de colegio ó comunidad. *In commune, conjunctim.*

COLEGIATA. adj. f. COLEGIAL, aplicado á la iglesia etc. Úsase tambien como sustantivo.

COLEGIATURA. f. La beca ó plaza de colegial ó de colegiala en algun colegio. *Sors, locus in collegio.*

* COLEGIO. m. Comunidad de personas que viven en una casa destinada á la enseñanza de ciencias, artes ú oficios, bajo el gobierno de ciertos superiores y reglas. Llámase tambien así la misma casa ó edificio. *Collegium, sodalitium.* || Casa ó convento de regulares destinado para estudios. *Coenobium litterarum*

studiis consecratum. || Casa destinada para la educacion y crianza de niñas. *Ædes puellis alendis et erudiendis.* || Conjunto de personas de una misma profesion, que sin vivir en comunidad, observan ciertas constituciones, como el colegio de abogados, de médicos etc. *Collegium, sodalitas, coetus.* || — APOSTÓLICO. El de los apóstoles. *Collegium apostolorum.* || — DE CARDENALES. El cuerpo que componen los cardenales de la iglesia romana. *Collegium cardinalium.* || — MAYOR. Comunidad de jóvenes seculares de familias distinguidas, dedicados á varias facultades, que viven en cierta clausura sujetos á un rector colegial, que ellos nombran, por lo comun, cada año. Su vestuario se compone de un manto de paño, beca del mismo ó diverso color, y bonete de bayeta negra. *Collegium majus.* || — MENOR. Comunidad de jóvenes dedicados á las ciencias, que viven dentro de una misma casa sujetos á un rector, y viven [visten] como los colegiales mayores. *Collegium minus.* || — MILITAR. Cualquiera de los colegios de las órdenes militares, destinados para que en ellos estudien las ciencias los freiles. *Militarium ordinum collegium, schola.* || — — Casa destinada á la educacion é instruccion de los jóvenes que siguen la milicia. *Collegium militare tironibus instituendis.* || ENTRAR EN COLEGIO. fr. Ser admitido en alguna comunidad vistiendo el hábito ó traje de su uso ó instituto. *Ordini, sodalitati nomen dare, adscribi.*

¶ **COLEGIR.** a. Inferir, deducir una cosa de otra. *Inferre, deducere.* || ant. Juntar, unir las cosas sueltas y esparcidas.

† **COLEÍDO, DA.** adj. ant. COGIDO.

† **COLENA.** f. ant. ORÉGANO.

† **COLENDÍSIMO, MA.** adj. ant. sup. de COLENDO. Muy digno de veneracion.

† **COLENDO, DA.** adj. Dedicado al culto divino. Se aplica á los dias festivos. || ant. REVERENDO. *Colendus.*

† **COLENICUI.** m. Gallinazo ó gallinaza de Méjico.

COLEO. m. fam. La accion de colear. *Caudae agitatio.*

† **COLER.** a. ant. Coger, recoger.

COLERA. f. ant. El adorno de la cola del caballo.

CÓLERA. f. Humor del cuerpo humano que se forma en el hígado. *Bilis.* || met. Ira, enojo, enfado. *Ira, iracundia, indignatio.* || m. CÓLERA-MORBO. || AMAINE VM. LA CÓLERA. loc. fam. de que se suele usar para persuadir al que está colérico, que se aquiete y sosiegue. *Depone iras.* || CORTAR LA CÓLERA. fr. *Med.* Atenuarla tomando alguna cosa para el efecto. *Bili mederi, bilem purgare.* || — — Á ALGUNO. fr. Amansarle por medio del castigo, de la amenaza, de la burla ó de la razon. *Irascentem lenire, cohibere.* || DESCARGAR EN ALGUNO LA CÓLERA. fr. DESCARGAR EN ALGUNO LA IRA. || EMBORRACHARSE DE CÓLERA. fr. TOMARSE DE LA IRA. || MONTAR EN CÓLERA. fr. Airarse, encolerizarse. *Vehementer irasci.* || TOMAR CÓLERA, RABIA, TEMA etc. fr. Padecer estos afectos, ó dejarse poseer de ellos. *Odio vel irâ affici.* || TOMARSE DE LA CÓLERA. fr. Perder el uso racional por la vehemencia de la ira. *Insanire, amentem fieri prae irâ.*

* **CÓLERA-MORBO.** m. *Med.* Enfermedad aguda, cuyos síntomas son vómitos, cámaras frecuentes, calambres, calentura, postracion de fuerzas y frio en las extremidades. *Cholera morbus, passio cholerica.* || — ASIÁTICO. El que ademas de los síntomas dichos se distingue por su carácter epidémico, calor interno y frio externo en sumo grado, orejas [ojeras] moradas, hundimiento de ojos, manchas azules por el cuerpo, y alteracion extraordinaria de las facciones. *Cholera morbus epidemicus, asiaticus.*

† **COLÉRICAMENTE.** adv. m. Con cólera. *Iracundè.*

† **COLERICÍSIMO, MA.** adj. sup. de COLÉRICO.

¶ **COLÉRICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la cólera ó participa de ella, como humor COLÉRICO etc. *Biliosus.* || met. Se aplica al que fácilmente se deja llevar de la cólera. *Ad iram pronus.*

* **COLETA.** f. La parte posterior del cabello que suelen [solian] dejar los que se le cortan [cortaban], para que cubra [cubriese] el pescuezo y sirva [sirviese] de adorno. *Occipitis coma caudata.* || El cabello envuelto desde el cogote en una cinta en forma de cola que cae sobre la espalda. Poníase tambien en algunos peluquines. *Caudata coma.* || [met.] fam. Breve adicion de palabra ó por escrito al discurso ó materia de que se ha tratado. *Appendix.* [|| met. Condicion ó circunstancia desagradable.]

COLETERO. m. El que tiene por oficio hacer ó vender coletos. *Bubalium thoracum sutor.*

COLETILLA. f. d. de COLETA.

COLETILLO. m. d. COLETO. Entiéndese comunmente por el corpiño ó justillo sin mangas que usan las serranas. *Tenuis, parvus thorax.*

* **COLETO.** m. Vestidura hecha de piel, por lo comun de ante, con faldones para defensa y abrigo del cuerpo. *Pelliceus thorax* [|| met. Cachaza, espera, sufrimiento. || met. Poca vergüenza.] || fam. El cuerpo del hombre; y así se dice : coger ó pescar á alguno el COLETO; echarse algo al COLETO. *Pellis.* || ECHARSE AL COLETO. fr. fam. Hablando de alguna obra ó libro es leerlo todo. *Penitùs legere.* || ECHARSE ALGO AL COLETO fr. Comer ó beber alguna cosa. *Manducare aut bibere.*

COLGADERO, RA. adj. Lo que es á propósito para colgarse ó guardarse, como uvas COLGADERAS. *Appendi, asservari aptus.* || — m. El garfio, escarpia ú otro cualquier instrumento que sirve para colgar de él alguna cosa; y tambien el asa ó anillo que entra en el garfio ó escarpia. *Unculus vel annulus à quo aliquid suspenditur.*

COLGADIZO. m. Especie de cubierto ó techumbre que no estriba en el suelo, solo que está encajado en la pared, ó sostenido de algunos maderos clavados ó metidos en ella, y sirve para defenderse del agua. *Protectus pluviae arcendae.* || — ZA. adj. que se aplica á algunas cosas que solo tienen uso estando colgadas. *Pensilis.*

* **COLGADOR.** m. [El que pone colgaduras.] || En la imprenta tabla de media vara de largo, y delgada por la parte superior; la cual puesta en un palo largo, sirve para subir los pliegos recien impresos y colgarlos en las cuerdas en que se enjugan. *Tabula foliis recens excussis suspendendis aptata.*

* **COLGADURA.** f. El conjunto de tapices ó telas de seda ó lana, con que se cubren y adornan las paredes interiores de las casas. *Aulaea.* [|| ant. El acto de colgar.] || — DE CAMA. Las cortinas, cenefas y cielo de la cama que sirven de abrigo y adorno de ella : hácense de varias telas. *Lecti operimentum pensile.*

COLGAJO. m. Cualquier trapo ó cosa despreciable que cuelga, como los pedazos que cuelgan de la ropa por estar rota ó descosida. *Detriti panni pensilis.* || Cualquier racimo de uvas que se conserva colgado para el invierno. *Uvarum racemus pensilis.*

† **COLGAMIENTO.** m. El acto y efecto de colgar. *Suspensio.*

COLGANTE. p. a. de COLGAR. Lo que cuelga. *Pendens, suspensus.* || m. *Arq.* FESTON.

* **COLGAR.** a. Suspender, poner alguna cosa pendiente de otra sin que llegue al suelo, como el tocino, las frutas etc. *Suspendere, appendere.* || Entapizar, adornar con tapices ó telas. *Aulaeis ornare.* || AHORCAR. [|| Imputar, achacar. || ant. DESCOLGAR.] || n. Estar alguna cosa en el aire pendiente ó asida de otra, como las campanas, las borlas etc. *Pendere.* || ant. met. Depender de la voluntad ó dictámen de otro. [|| r. ant. DESCOLGARSE.] || COLGAR Á UNO. fr. met. Regalarle ó presentarle alguna alhaja en celebridad del dia de su santo ó de su nacimiento : díjose así, porque se hacia esta demostracion echándole al cuello alguna cadena de oro, ó alguna joya pendiente de alguna cinta. *Natalitia alicujus muneribus celebrare.* || DEJAR Á ALGUNO COLGADO, Ó QUEDARSE ALGUNO COLGADO. fr. Frustrársele sus esperanzas ó deseos. *Spe decipi.* [|| ESTAR COLGADO DE LA BOCA DE ALGUNO. fr. Estar suspenso oyéndole, oirle con gusto y admiracion.]

† **COLIBLANCA.** f. Especie de águila de la América meridional que tiene un tupé blanquizco, y la garganta, costados y papadas muy blancas con líneas trémulas oscuras.

† **COLIBLANCO, CA.** adj. que se aplica al animal que tiene la cola blanca.

COLIBRÍ. m. Avecilla muy pequeña, semejante al pájaro mosca, y de la cual hay varias especies. *Trochilus.*

CÓLICA. f. Enfermedad que consiste en un dolor agudo que se siente en el intestino, y ocasiona violentos vómitos y cursos. *Morbus colicus.*

COLICANO, NA. adj. El caballo ú otro animal que tiene la cola con canas ó cerdas blancas. *Jumentum albicante caudâ.*

CÓLICO Ó DOLOR CÓLICO. m. Enfermedad que se padece en el intestino llamado cólon, con dolores agudos y extreñimiento de vientre. *Dolor colicus.*

† **COLICORTO, TA.** adj. Se dice del animal que tiene la cola corta.

† **COLICUABLE.** adj. Lo que es capaz de colicuarse.

COLICUACION. f. La accion ó efecto de colicuar ó colicuarse. *Liquatio.*

COLICUANTE. p. a. de COLICUAR. Lo que colicúa. *Colliquescens.*

COLICUAR. a. Derretir, desleir ó hacer líquida alguna cosa. *Liquefacere, liquefieri.*

† **COLICUATIVO, VA.** adj. Lo que colicúa y lo que se colicúa.

COLICUECER. a. ant. COLICUAR.

† **COLICUEFACCION.** f. El acto y efecto de colicuar ó colicuarse.

COLIDIR. a. ant. Ludir ó rozar una cosa con otra.

† **COLIDO, DA.** adj. ant. COGIDO.

COLIFLOR. f. Especie de berza que al entallecerse, echa una especie de piña compuesta de diversas cabezuelas ó grumitos blancos, que se comen cocidos y condimentados de diferentes modos. *Brassica cauliflora.*

COLIGACION. f. La accion y efecto de coligarse. *Colligatio, foedus.* || La union, trabazon ó enlace de unas cosas con otras. *Colligatio, connexio.*

COLIGADO, DA. adj. que se aplica al que está unido ó confederado con otro. Usase tambien como sustantivo. *Foederatus.*

COLIGADURA. f. ant. La trabazon y union de unas cosas con otras.

* [**COLIGAMENTO** y] **COLIGAMIENTO.** m. ant. COLIGADURA.

† **COLIGANCIA.** f. poco us. Correspondencia, conexion de una cosa con otra.

COLIGARSE. r. Unirse, confederarse unos con otros para algun fin. Usase alguna vez como activo. *Foedere jungi.*

† **COLIGIDO, DA.** adj. ant. Colegido, recogido.

† COLIGRUESO, SA. adj. Se aplica al animal que tiene la cola gruesa, y tambien al animal ó persona de cuello grueso.

† COLIHOLGADO, DA. adj. capr. Se dice de los perros que menean la cola al retozar y hacer fiestas.

† COLILARGO, GA. adj. que se aplica á los animales de larga cola.

COLILLA. f. d. de COLA.

† COLIN. m. Codorniz de agua de la América setentrional. || Gallinaza pequeña de Méjico. || CAYÓ COLIN. expr. fam. del que logra lo que deseaba.

COLINA. f. Collado ó altura de tierra que no llega á ser montaña. *Collis, clivus.* || COLINO. || La simiente de coles y berzas. *Brassicarum semen.*

† COLINABO. m. Especie de berza de hojas separadas que no forman repollo.

† COLINITA. f. d. de COLINA.

COLINO. m. Las coles pequeñas que aun no se han trasplantado. *Brassicae nondùm transplantatae, translatae.*

† COLIPAVA. adj. f. que se dice de una especie de palomas de cola ancha.

COLIRIO. m. Medicamento compuesto de una ó mas sustancias disueltas ó diluidas en algun licor, ó sutilmente pulverizadas y mezcladas, que se aplica á las enfermedades de los ojos y otras. *Collyrium.*

† COLISA. f. *Art.* Armazon sobre la cual se monta todo cañon giratorio || El mismo cañon que tiene la antedicha circunstancia.

COLISEO. m. Teatro destinado á las funciones públicas de diversion, como tragedias y comedias. Trae su orígen del anfiteatro Flavio, delante del cual se puso una estatua colosal de Domiciano. *Theatrum.*

COLISION. f Rozadura ó herida hecha de ludir y rozarse una cosa con otra. *Vulnus ex collisione.*

COLITIGANTE. m. El que litiga con otro. *Litigator, lite cum alio contendens.*

COLMADAMENTE. adv. m. Con mucha abundancia. *Cumulatè, abundè.*

COLMADÍSIMO, MA. adj. sup. de COLMADO. *Cumulatissimus.*

COLMADURA. f. ant. COLMO.

COLMAR. a. Llenar alguna medida, como fanega, cesto etc., de modo que lo que se echa en ella, exceda su capacidad, y levante mas que los bordes del vaso en que se contiene. *Cumulare.* || Hablando de cámaras ó trojes, LLENAR. || met. Dar con abundancia. *Cumulare.*

† COLMELLADA. f. ant. COLMILLADA. || FERIR COLMELLADAS. fr. ant. Dar bocados.

* COLMENA. f. Especie de vaso, que suele ser de corcho, madera ó mimbres embarradas, y sirve á las abejas de habitacion y [para] depósito de los panales que fabrican, y de la miel que extraen de las flores. *Alveare.* [|| met. La casa bien provista.]

* COLMENAR. m. El paraje ó lugar donde están las colmenas [resguardadas de los animales dañinos con un cercado de paredes]. *Apiarium, alvearium.*

* COLMENERO. m. El que tiene colmenas ó cuida de ellas. *Apiarius, mellarius.* || ant. COLMENAR. || OSO COLMENERO. V. OSO.

† COLMENILLA, TA. f. d. de COLMENA.

COLMILLADA. f. COLMILLAZO, golpe etc.

COLMILLAR. adj. Lo que pertenece á los colmillos. *Ad caninos dentes pertinens.*

COLMILLAZO. m. aum. de COLMILLO. || Golpe dado ó herida hecha con el colmillo. *Canini dentis morsus.*

COLMILLEJO. m. d. de COLMILLO.

* COLMILLO. m. Diente agudo y fuerte, colocado en cada uno de los lados de las hileras que forman los dientes incisivos, entre el último de estos y la primera muela. *Dens caninus.* [|| Cada uno de los dientes agudos que salen de la boca del jabalí, elefante etc.] || MOSTRAR LOS COLMILLOS. fr. met. y fam. Manifestar fortaleza, hacerse temer ó respetar. *Timorem alicui incutere.* || TENER COLMILLOS. fr. met. y fam. Ser alguna persona sagaz, avisada y difícil de engañar. *Callidum, sagacem esse.*

* COLMILLUDO, DA. adj. Se dice de la persona ó animal que tiene grandes colmillos. *Caninis dentibus pollens.* || met. Sagaz, astuto, difícil de engañar. *Callidus, sagax.* [|| VALIENTE.]

* COLMO. m. La porcion que sobra de la justa medida de grano, harina ó cosas semejantes, y sobresale en el vaso en que se mide, formando copete ó monton. *Cumulus.* || met. Complemento, término de alguna cosa. *Complementum.* || — MA. adj. ant. COLMADO. || Á COLMO. mod. adv. COLMADAMENTE. || LLEGAR Á COLMO ALGUNA COSA. fr. fam. Llegar á lo sumo ó á su última perfeccion. Usase mas con negacion. [*Me parece que es tan usada sin negacion como con ella.*] *Opus ad umbilicum perduci.*

COLO. m. ant. CÓLON por el intestino.

† COLOBRO. m. ant. CULEBRA.

COLOCACION. f. El acto ó efecto de colocar. *Collocatio.* || SITUACION. || Empleo ó destino. *Officium, munus.*

COLOCAR. a. Poner alguna cosa en su debido lugar. *Collocare.* || met Acomodar á alguno poniéndole en algun estado ó empleo. Usase tambien como recíproco. *Officium, munus alicui conferre.*

COLOCASIA. f. Yerba, especie de aro que se cultiva en América, con las hojas grandes de figura aovada y ondeadas por su márgen, sin tallo, y la flor de color de rosa. Tiene la raiz carnosa y muy acre, cuando está fresca; pero si se cuece, pierde el mal gusto, y se usa como alimento, igualmente que sus hojas. *Arum colocasia.*

† COLOCUCION. f. poco us. Diálogo ó conversacion entre dos ó mas personas *Collocutio.*

* COLOCUTOR. m. [poco us.] Cualquiera de dos ó mas personas que hablan en alguna conversacion. *Collocutor.*

* COLODRA. f. Vasija de madera en forma de barreño, de que usan los pastores para ordeñar las cabras, ovejas y vacas. *Mulctra, mulctrale.* || Vaso de madera como una herrada, en que se tiene el vino que se ha de ir midiendo y vendiendo por menor. *Vas ligneum.* || En las montañas de Búrgos jarrila de madera larga y angosta, con su asa de la misma materia. Los segadores de yerba la llevan colgada del cinto con agua, y dentro una pizarra para afilar las guadañas. *Vasculum ligneum messoribus usitatum.* || *provin.* CUERNA. [|| ANDAR DE ZOCA EN COLODRA. fr fam. ANDAR DE CECA EN MECA.] || SER UNA COLODRA. fr. fam. Beber mucho vino ó ser gran bebedor. *Pocula haurire, bibacem esse.*

* COLODRAZGO. m. ant. Cierto derecho que se pagaba de la venta del vino, acaso porque se probaba para venderlo, ó [porque se] media en la colodra.

* COLODRILLO. m. La parte posterior de la cabeza. *Occiput, occipitium.* [|| DAR DE COLODRILLO. fr. Caer de espaldas.]

COLODRO. m. ant. Especie de calzado ó zapatilla de palo. || ant. *p. Ar.* La medida que servia para los líquidos.

COLOFONIA. f. Resina dura de color dorado, mas ó ménos claro y trasparente, que se hace cociendo en agua la trementina pura, para privarla del aceite volátil que la da la consistencia de miel. *Colophonia resina.*

† COLOMA. f. n. p. de mujer. COLUMBA.

† COLOMBIANO, NA. m. y f. El natural de Colombia. || adj. Lo que pertenece á Colombia.

† COLOMBINO, NA. adj. COLUMBINO.

COLOMBROÑO. m. TOCAYO. *Cognominis.*

† COLOMIA. f. ant. Querella, pleito.

* COLON. m. Parte ó miembro principal del período. Llámase PERFECTO, cuando por sí hace sentido, é IMPERFECTO, cuando el sentido pende de otro miembro del período. Tambien se da este nombre á la puntuacion con que se distinguen estos miembros. *Colon, colum, quod in oratione est periodi membrum, in orthographiâ membrorum distinctionis nota.* [|| aum. joc. de COLA. Cola grande.]

CÓLON. m. *Anat.* La segunda porcion de los intestinos gruesos, que principia donde concluye el ciego, y acaba donde comienza el recto. *Colon.* || ant. CÓLICO.

* COLONIA. f. Cierta porcion de gente que se envía de órden de algun príncipe ó república, [ó que pasa en virtud de alguna contrata particular, y á veces sin ella,] á establecerse en otro país, y tambien el sitio ó lugar donde se establecen. *Colonia.* [|| El país que por habitarlo exclusiva ó principalmente los colonos enviados por alguna nacion distante, ó por haberlo ella conquistado, se gobierna por las leyes y autoridades que la misma le impone.] || Cinta de seda lisa de dos dedos de ancho poco mas ó ménos. *Fasciola serica.* || MEDIA COLONIA. Cinta de la misma especie, pero mas angosta que la COLONIA. *Fasciola serica angustior.*

* COLONIAL. adj. Lo perteneciente á la colonia. *Colonicus.* [|| FRUTOS Ó GÉNEROS COLONIALES. Los que vienen de los países que eran colonias de España y de los que lo son aun en la actualidad, como el azúcar, cacao, añil etc.]

COLONIZACION. f. El acto ó efecto de colonizar.

* COLONIZAR. a. Formar ó establecer colonia en algun país. [|| r. Establecerse en alguna colonia.]

COLONO. m. El que habita en alguna colonia. *Colonus.* || El labrador que cultiva y labra alguna heredad por arrendamiento y vive en ella. *Colonus.*

COLOÑO. m. *p. Ast. de Sant.* Haz de leña cuanto una persona puede llevar al cuello. *Fascis lignorum.*

COLOQUÍNTIDA. f. Yerba, especie de cohombro con las hojas hendidas en muchas partes, ásperas, vellosas y blanquecinas; los tallos delgados, angulosos y erizados de pelos cortos, y el fruto muy parecido á una sandía del tamaño de una pelota mediana, muy amargo. *Cucumis colochyntis.*

COLOQUIO. m. Conferencia entre dos ó mas personas para tratar algun negocio particular. *Colloquium.*

* COLOR. m. La impresion que hacen en los ojos los rayos de luz que refleja la superficie de algun cuerpo: comunmente se entiende por COLOR lo que hace visible la superficie de los cuerpos. Hállase algunas veces usado como femenino [en los autores antiguos]. *Color.* || El arrebol con que algunas mujeres suelen pintarse las mejillas y labios. *Purpurissum.* || Hablando de los vestidos se entiende del que no es negro. *Quicumque color non niger.* || met. Pretexto, motivo, razon aparente para hacer alguna cosa con poco ó ningun derecho. *Color, praetextus.* [|| ant. MANERA.] || pl. *Pint.* Los materiales de varios colores preparados para pintar. *Pigmenta.* [|| COLOR ALEGRE. El muy vivo. || — COLUMBINO. El que es tornasolado. || — DE CARNE DE DONCELLA. El encarnado bajo con mezcla de blanco.] || —



DECENTE. Color honesto. || — DE FUEGO. El encarnado oscuro que no tiene la perfeccion que el carmesí. *Flammeus color.* [|| — FRAILESCO. Color de sayal ó rucio. || — MORTECINO. El bajo.] || COLORES PRIMITIVOS. Entre tintoreros cinco colores, y son: azul, encarnado, pajizo, musco y negro. *Colores praecipui, primigenii.* || COLOR QUEBRADO Ó QUEBRADIZO. Color bajo que no tiene viveza. *Color subpallidus.* || Á COLOR. mod. adv. ant. SO COLOR. || BOTARSE EL COLOR. fr. ant. Variar, bajar el color. || CAER EL COLOR. fr. met. Bajar ó perder su viveza. *Decolorari, colorem deficere.* || DAR COLOR Ó COLORES. fr. PINTAR. || DISTINGUIR DE COLORES. fr. [met.] Tener discrecion para no confundir las cosas, y darles su peculiar estimacion. Usase mas frecuentemente con negacion. *Rectè de rebus dijudicare.* [|| GENTE Ó HOMBRE DE COLOR. El que pertenece á alguna de las castas de América, y respecto de ellos se emplea la frase SER DE COLOR.] || METER EN COLOR. fr. *Pint.* Sentar los colores y tintas de una pintura. *Colorare, colorem inducere.* || ROBAR EL COLOR. fr. Hacer decaer el color natural ó deslucirle. *Decolorare.* || SACAR LOS COLORES, Ó SACAR LOS COLORES AL ROSTRO Ó Á LA CARA. fr. met. Sonrojar, avergonzar á alguno. *Pudore afficere, suffundere.* || SALIR LOS COLORES, Ó SALIR LOS COLORES AL ROSTRO Ó Á LA CARA. [fr. met.] Ponerse alguno colorado de vergüenza por alguna falta ó [por alguna] cosa que se le dice. *Rubore perfundi, erubescere.* || SO COLOR. mod. adv. Con pretexto. || SUBIR EL COLOR. fr. Darle mas viveza cargándole mas, ó añadiéndole algunos mixtos para que resalte. *Colorem saturare, intendere.* || TOMAR EL COLOR. fr. Teñirse ó imbuirse bien de él las cosas que artificialmente se tiñen. *Colore imbui.* || TOMAR COLOR. fr. Empezar á madurar los frutos dando muestras de ello con el color natural y propio que tienen en la madurez; y por traslacion se dice de otras cosas. *Maturescere, maturitatem colore indicare.* || UN COLOR SE LE IBA, Y OTRO SE LE VENIA. fr. fam. de que se usa para denotar la turbacion de ánimo que uno padece, cuando teme se descubra alguna cosa que no le conviene, ó se halla agitado de varios afectos. *Incertus alicujus vultus, crebra coloris commutatio.*

† CÓLORA. f. ant. CÓLERA.

COLORACION. f. La accion de dar color á la pintura. *Coloris inductio.* || ant. La salida del color al rostro. || ant. met. Pretexto, motivo.

COLORADAMENTE. adv. m. ant. Con color ó pretexto.

† COLORADILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de COLORADO.

* COLORADO, DA. adj. Lo que por naturaleza ó arte tiene color, como la sangre, la grana en el paño etc. *Ruber, rubicundus.* || Lo impuro y deshonesto que por via de chanza se suele mezclar en las conversaciones. *Obscenus.* || met. Lo que se funda en alguna apariencia de razon y de justicia, como título COLORADO. *Speciosus, recti aut veri speciem prae se ferens.* [|| Á DIOS CON LA COLORADA. fr. fam. y joc. para despedirse. || CUENTO COLORADO. V CUENTO.] || PONER Á ALGUNO COLORADO, Ó PONERSE ALGUNO COLORADO. fr. fam. Avergonzar á alguno ó avergonzarse. *Verecundiá aliquem afficere, erubescere.* [|| RAZONES COLORADAS. loc. ant. V. RAZON. || — m. Color rojo.]

COLORAMIENTO. m. ant. ENCENDIMIENTO.

* COLORANTE. p. a. [de COLORAR.] Lo que da color ó tinte.

COLORAR. a. Dar de color ó teñir alguna cosa *Colorare, colore imbuere.* || met. ant. COLOREAR. || n. Encenderse, ponerse colorado. *Excandescere* || r. ant. Ponerse colorado.

COLORATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de dar color. *Colorificus.*

COLOREAR. a. met. Dar, pretextar algun motivo ó razon aparente, para hacer alguna cosa poco justa, ó cohonestarla despues de hecha. *Praetexere, causam fictam sub specie veri rei alicui obtendere.* || n. Mostrar alguna cosa el color encarnado que en sí tiene, ó tirar á él. *Rubere.*

* COLORETE. m. ARREBOL [que se ponen las mujeres en el rostro].

* COLORIDO. m. La mezcla y union que resulta de varios colores en las pinturas. *Colorum concinnitas.* || met. Color, pretexto. [*Praetextus.*]

COLORIN. m. Pájaro de varios colores: JILGUERO. || Color vivo y sobresaliente, principalmente cuando está contrapuesto á otros. Usase mas frecuentemente en plural; y así se dice: este cuadro tiene muchos COLORINES, esta mujer gusta de COLORINES. *Coloratior color, intensior, oculos offendens.*

* COLORIR. a. Dar los colores á lo que se pinta. *Colorare.* || met. Colorear ó pretextar. [*Praetexere.*]

COLORISTA (BUEN Ó MAL etc.) m. *Pint.* El que da bien ó mal los colores á lo que pinta. *Affabrè vel infabrè colores inducens.*

COLOSAL. adj. Lo que pertenece al coloso, ó es mayor que lo de estatura natural. *Colossicus.*

COLOSENSE. adj. El natural de Colósas, y lo que pertenece á esta ciudad. *Colossinus, colossensis.*

* COLOSO. m. Estatura de una magnitud que excede mucho á la natural, como fué la del coloso de Ródas. *Colossus.* [|| — SA. adj. ant. Pegajoso como la cola.]

† COLOSTRO. m. ant. CALOSTRO.

* COLPA. f. Mixto que se usa para beneficiar la plata y otros metales. *Metallorum mixturae.* [|| *p. Per.* CAPARROSA. || ant. CULPA. || ant. HERIDA Ó GOLPE.]

† COLPADA. f. ant. GOLPAZO.

COLPAR. a. ant. HERIR.

COLPE. m. ant. GOLPE.

* CÓLQUICO. m. Yerba pequeña de tres ó cuatro hojas de cinco á seis pulgadas de largo y una de ancho, planas, en figura de lanza y derechas, que nacen en primavera, y cuya flor, semejante á la del azafran, aparece á principios de otoño. Su raíz, que se asemeja á la del tulipan, algo mas larga, es amarga y medicinal. *Colchicum autumnale.* [|| — CA. m. y f. El natural de Cólcos. || adj. Lo que pertenece á Cólcos.]

COLUDIR. n. ant. Ludir una cosa con otra.

* COLUMBINO, NA. adj. Lo que pertenece á la paloma, ó tiene propiedades y semejanza de ella. Aplícase mas comunmente al candor y sencillez del ánimo. *Columbinus.* [|| COLOR COLUMBINO. V. COLOR.]

† COLUMBIO. m. Metal de color gris oscuro, que no es fundible, y se reduce á polvo por trituracion.

† COLUMBRADOR. m. *Germ.* El que mira.

COLUMBRAR. a. Divisar, ver desde léjos alguna cosa sin distinguirla bien. *Prospicere.* || met. Rastrear ó conjeturar por indicios alguna cosa. *Praesagire, conjectare, conjicere.*

COLUMBRES. m. pl. *Germ.* Los ojos.

† COLUMBRETE. m. Mogote de poca altura en medio del mar.

† COLUMBRINO (LEÑO). m. V. LEÑO.

COLUMBRON. m. *Germ.* Lo que alcanza una vista.

† COLUMELA. f. ant. Columna pequeña.

COLUMERALES. m. pl. CORTADORES por los dientes etc.

* COLUMNA. f. Especie de pilar cilíndrico, que sirve para sostener ó adornar algun edificio, tabernáculo etc. *Columna.* || En los libros cualquiera de las partes en que suelen dividirse las planas por medio de un blanco ó [de una] línea que las separa de arriba abajo. *Columna, paginae in longum divisae dimidia, aut tertia [aut alia quaevis] pars.* || *Mil.* Porcion de soldados formados en línea, con poca frente y mucho fondo. *Cuneus, agmen in columnae speciem instructum.* || met. La persona ó cosa que sirve de amparo, apoyo ó proteccion. *Patronus, praesidium.* || — ABALAUSTRADA. Pilar que es mas ancho hácia el capitel que por la basa. *Fulcrum, columna superiori parte latior.* || — AISLADA. *Arq.* La que está sin arrimar á los muros ni á otra parte del edificio. *Columna parieti non adhaerens.* || — ÁTICA. *Arq.* Pilar de cuatro ángulos que manifiesta sus cuatro fachadas. *Columna attica.* || — COMPÓSITA. ant. COMPUESTA. || — COMPUESTA. *Arq.* La que pertenece al órden compuesto. Sus proporciones son iguales á las de las COLUMNAS de los órdenes jónico y corintio; pero se distingue de ambas en el capitel, pues del corintio toma el ábaco y las dos filas de hojas de acanto, y del jónico las volutas, aunque formadas á imitacion de las del corintio. *Columna composita.* || — CORINTIA. *Arq.* La perteneciente al órden corintio. Sus proporciones son iguales á las de la COLUMNA jónica; pero su capitel es diferente. *Columna corinthia.* || — CUADRADA. *Arq.* COLUMNA ÁTICA. || — DÓRICA. *Arq.* La perteneciente al órden dórico. Su altura consta de siete veces y media de su grueso ó diámetro. En lo antiguo tuvo otras proporciones. *Columna dorica.* || — JÓNICA. *Arq.* La perteneciente al órden jónico. Tenia de altura ocho gruesos; pero despues se le dió medio grueso mas. *Columna jonica.* || — SALOMÓNICA. *Arq.* La que sube en forma espiral dando algunas vueltas, que por lo regular son seis. *Columna spirae formam referens.* || — SUELTA. *Arq.* COLUMNA AISLADA. || — TOSCANA. *Arq.* La que pertenece al órden toscano. Su proporcion se reduce á que su grueso ó diámetro en lo inferior sea la séptima parte de su altura. *Columna tusca.*

COLUMNARIO. m. ant. COLUMNATA. || — RIA. adj. que se aplica á la moneda de plata acuñada en Indias con un sello, en que están esculpidas las dos columnas y la letra PLUS ULTRA. *Nummus argenteus columnis distinctus.*

COLUMNATA. f. La serie de columnas que sostienen ó adornan cualquier edificio. *Columnarum series, ordo, columnatio.*

† COLUMPEAR. a. ant. COLUMPIAR. Se usaba tambien como recíproco.

COLUMPIAR. a Impeler al que está puesto en el columpio. Usase mas comunmente como recíproco. *Oscillare; oscillari, oscillo jactari.* || r. met. y fam. Mover el cuerpo de un lado á otro cuando se anda, ó por afectacion ó por costumbre. *Affectato fastu incedere.*

COLUMPIO. m. Soga ó cuerda fija por sus extremos en cuyo medio se sienta alguna persona y se mece por sí misma ó á impulso de otras, asiéndose con las manos para no caerse. Los hay de hechura mas cómoda con dos asientos uno enfrente de otro sobre una base arqueada y pendiente de cuatro varas de hierro, las cuales se mueven al rededor de un eje, colocado en una armazon de madera, á impulso de otra persona, ó de las mismas que se columpian valiéndose de unas cuerdas. *Oscillum, oscillatio.* [|| — DE TABLA. Madero ó tabla larga y fuerte que se pone en equilibrio sobre un punto de apoyo en el centro, y sentándose á cada extremo una persona, suben y bajan alternativamente, como los platos de la balanza cuando se les da un ligero impulso.]

† COLUMPNA. f. ant. COLUMNA.

* COLUNA. f. [Es mas usado y suave que] COLUMNA.

† COLUNARIO, RIA. adj. COLUMNARIO.

† COLUNATA. f. COLUMNATA.

COLUNICA, LLA, TA. f. d. de COLUNA.



COLURO. m. *Astron.* Cualquiera de los dos círculos máximos que se consideran en la esfera, los cuales se cortan en ángulos rectos por los polos del mundo y atraviesan el zodíaco, de manera que el uno pasa por los primeros grados de Aries y Libra, y se llama COLURO DE LOS EQUINOCCIOS; y el otro por los de Cáncer y Capricornio, y se llama COLURO DE LOS SOLSTICIOS. *Colurus, sphaerae circulus maximus.*

COLUSION. f. for. Convenio, contrato fraudulento y secreto que se hace entre dos ó mas personas sobre algun negocio. *Collusio, fraus ex composito facta.*

† COLUSOR. m. El que procede con fraude ó fingimiento.

† COLUSORIAMENTE. adv. m. Con colusion.

† COLUSORIO, RIA. adj. Fraudulento, engañoso, concertado en daño de tercero.

† COLUVIE. f. GAVILLA de gente mala. *Colluvies.* || met. Sentina, lodazal. *Colluvies.*

COLZA. f. Especie de berza silvestre.

* COLLA. f. [Paño blanco con dobleces, que en algunas partes de América se ponen en la cabeza las indias principales. || ant. COLLADA por duracion de vientos.] || ant. Pieza de la armadura antigua que servia para defender el cuello.

* COLLACION. f. [ant.] COLACION por feligresía.

* COLLADA. f. [Duracion de vientos de una misma parte, ó de un solo viento por algun tiempo.] || ant. CUELLO. || ant. COLLADO.

COLLADITO. m. d. de COLLADO.

* COLLADO. m. [Sitio que va subiendo en cuesta, y forma una especie de garganta en la montaña, por donde se facilita la subida ó bajada. *La definicion que sigue, lo confunde con la colina.*] Altura de tierra que no llega á ser monte. *Collis.*

COLLAR. m. Adorno que ciñe y rodea el cuello, y suele estar guarnecido de piedras preciosas. Llámase tambien así el que se pone de hierro á los malhechores por castigo, y el que llevan algunos animales para diferentes usos. *Torques.* || La cadena ó cordon de que penden algunas insignias de honor, como COLLAR del Toison, Sancti Spíritus etc. *Torques equestrium ordinum.* || ant. La parte de la vestidura que ciñe el cuello.

† COLLARADA. f. COLLAR ó CUELLO de camisa.

† COLLARCICO, TO. m. d. de COLLAR.

COLLAREJO. m. d. de COLLAR.

COLLARICO, TO. m. d. de COLLAR.

COLLARIN. m. El ALZACUELLO de los eclesiásticos. *Collare clericorum.* || Sobrecuello angosto que se pone en algunas casacas. *Collare chlamydi assutum.*

COLLARINO. m. *Arq.* El anillo que termina la parte superior de la columna y recibe el capitel. *Annulus columnaris.*

† COLLAZ. m. ant. COLLAZO, hermano de leche.

¶ COLLAZO. m. El mozo que reciben los labradores para que les labren [labre] sus heredades, y á quien suelen dar algunas tierras que labre para sí. *Colonus.* || ant. Hermano de leche. || ant. La persona dada en señorío juntamente con la tierra, en cuya virtud pagaba al señor ciertos tributos.

COLLEJA. f. Yerba pequeña muy comun en los sembrados y parajes incultos, con las hojas de figura de lanza, verdes blanquecinas y suaves, los tallos ahorquillados y las flores en panoja. Cuando es tierna, se come en algunas partes como legumbre. *Cucubalis* [*Cucubalus*] *behen.* || pl. Nervios delgados que los carneros tienen en el pescuezo. *Glandia.*

COLLEJO. m. ant. COLEGIO.

COLLER. a. ant. COGER.

* COLLERA. f. Collar de cuero, relleno de borra ó paja, que se pone á las mulas ó caballos al cuello para tirar del carro, galera ó arado. En algunas partes se pone tambien á los bueyes. *Collare coriaceum.* [|| La mula, caballo, etc. que hace este tiro. || Excrecencia de carne en el cuello del buey.] || ant. Adorno del cuello del caballo, de que se usa en funciones públicas. || La cadena de presidiarios que se conduce á los presidios. *Malefactorum series vinculis adstrictorum.* || — DE YEGUAS. COBRA [de yeguas apareadas. || TIRO DE COLLERAS. V. TIRO.]

COLLERON. m. aum. de COLLERA.

COLLETA. f. *p. Rioj.* La berza pequeña. *Brassica tenuis, cauliculus.*

† COLLISALLA. f. Arbusto de quina exquisita del Perú. || La quina de este arbusto.

† COLLISARA. f. Maíz colorado negruzco.

COLLON, NA. adj. COBARDE. *Ignavus.*

* COLLONADA. f. Propiedad del cobarde. [*Me inclino á que es mas bien :* Accion propia de cobarde.]

* COLLONERÍA. f. COBARDÍA. *Ignavia.* [|| Propiedad del cobarde.]

† COLLONAZO. m. aum. de COLLON.

† COLLOS. contrac. ant. de CON LOS.

† COLLOTA. f. *p. Per.* La mano de almirez ó mortero.

† COM. adv. m. ant. COMO.

COMA. f. Signo de esta figura (,) que sirve para dividir los miembros mas pequeños del período. *Virgula, comma.* || *Mús.* Cada una de las partes en que se divide el tono. El tono se compone de cinco COMAS: el semitono menor de dos, y el mayor de tres. *Toni musici pars.* || ant. CRIN. || SIN FALTAR UNA COMA, ó SIN FALTAR PUNTO NI COMA. expr. fam. con que se pondera la puntualidad con que alguno ha dicho una relacion estudiada, ó dado algun recado de palabra. *Ad unguem, perfectè, absolutè.*

† COMADO, DA. adj. COMATO.

COMADRE. f. La mujer que tiene por oficio asistir á las que están de parto. *Obstetrix.* || La mujer que tiene alguna criatura en la pila cuando se bautiza. Llámase COMADRE con relacion á la madre verdadera. *Lustrica mater.* || fam. La vecina y amiga con quien tiene otra mujer mas trato y confianza. *Amica, familiaris.* || ELLO VA EN LA COMADRE, Ó MAS VA EN LA COMADRE QUE EN LA QUE LO PARE. fr. fam. de que se usa para decir que no se sabe en qué consiste el que uno sea premiado ó atendido, y otro no, cuando las circunstancias son iguales. || MAL ME QUIEREN MIS COMADRES, PORQUE LES DIGO LAS VERDADES. ref. que denota lo mal que suelen llevarse comunmente las correcciones. *Veritas odium parit.* || MI COMADRE LA ANDADORA, SI NO ES EN SU CASA, EN TODAS LAS OTRAS MORA. ref. que reprende á las mujeres callejeras que no paran en su casa. || MI COMADRE LA GARGANTONA CONVIDÓME Á SU OLLA, Y COMIÓSELA TODA. ref. que reprende y nota á los que ofrecen mucho y dan poco ó nada, ó á los que se precian de liberales para con otros, y cuidan de sí solos. || RIÑEN LAS COMADRES, Y DÍCENSE LAS VERDADES. ref. que significa que muchas veces en el calor de la riña se suelen descubrir las faltas ocultas.

* COMADREAR. [a. fam. PARTEAR.] || n. fam. Chismear, murmurar. [|| fam. Andar las mujeres por las casas para saber y contar chismes.]

* COMADREJA. f. Animal cuadrúpedo algo mayor que una rata grande, y mas larga [largo], el pelo corto, de color rojo por el lomo y blanco por debajo, y la punta de la cola parda: es muy viva y ligera; mata los ratones, topos y otros pequeños animales, y es muy perjudicial á las crias de las aves, á las cuales mata y come los huevos. *Mustella vulgaris.* || *Germ.* El ladron que entra en cualquier casa.

COMADRERO, RA. adj. que se aplica á la persona holgazana que se anda buscando conversaciones por las casas. *Vagus, errans.*

COMADRON. m. El que hace el oficio de comadre de parir. Es voz y oficio nuevamente introducido en España. *Vir obstetricia exercens.*

COMALECERSE. r. ant. Marchitarse ó dañarse.

† COMALIA y COMALICION. f. Especie de hidropesía crónica del ganado lanar, que contrae de comer los sapillos que se forman de los aguaceros de verano.

COMALIDO, DA. adj. ant. ENFERMIZO.

† COMANDA. f. ant. Encomienda, mandado.

COMANDAMIENTO. m. ant. MANDO. || ant. Mandamiento ó precepto.

COMANDANCIA. f. El empleo de comandante. *Ducis, praefecti munus.* || La provincia que está sujeta en lo militar á algun comandante. *Ducis, praefecti ditio.*

† COMANDANTA. f. La mujer del comandante. || Título que dan los marineros al navío comandante de una escuadra ó division naval.

* COMANDANTE. m. El oficial que manda una plaza, un puesto ó cualquiera tropa. *Arcis aut militiae praefectus.* || El que tiene el mando de algun lugar, gente ú otra cosa. *Praefectus.* [|| El que manda una embarcacion de guerra ó una division de buques de esta clase. || COMANDANTA en la segunda acepcion.] || — GENERAL. El oficial general que manda el ejército de un reino ó de una provincia. *Provinciae militaris praefectus, dux.* || El que tiene el mando total sobre otros comandantes subalternos. *Exercitûs imperator.* || Jefe que manda un batallon.

COMANDAR. a. MANDAR. Úsase mas comunmente en la milicia por mandar un ejército, una plaza, un destacamento etc.

COMANDO. m. MANDO. Úsase mas comunmente en lo militar.

COMARCA. f. Division de territorio que comprende varias poblaciones. *Regio.* || EN COMARCA. mod. adv. ant. CERCA.

COMARCANO, NA. adj. Cercano, inmediato. *Conterminus, vicinus, finitimus.*

COMARCANTE. p. a. ant. de COMARCAR. Lo que comarca.

* ¶ COMARCAR. a. Plantar los árboles en línea recta á distancias iguales, de modo que á todas partes formen calles. *Arborum ordines in quincuncem disponere, plantare.* || n. [poco us.] Confinar un país, pueblo ó heredad con otra. *Conterminum, confinem esse.*

† COMATO, TA. adj. que se aplica al cometa cuyo resplandor nos representa como una cabellera.

* COMBA. f. La inflexion que toman algunos cuerpos sólidos cuando se encorvan, como maderos, barras etc. *Curvatura.* [|| Instrumento de hierro para golpear en las cuñas ó maderos. || n. p. de mujer. COLUMBA.] || *Germ.* Tumba de iglesias. || HACER COMBAS. fr. fam. Andar torciendo el cuerpo á un lado y á otro. *Inflectere corpus.*

COMBADA. f. *Germ.* Teja.

* COMBADURA. f. [El acto y efecto de combar.] || ant. BÓVEDA.

† COMBALACHARSE. r. fam. Confabularse dos ó mas personas para algun fin siniestro.

† COMBALACHE. m. fam. El acto de combalacharse.

COMBAR. a. Torcer, encorvar alguna cosa, como madero, hierro etc. Usase mas cómunmente como recíproco; y así se dice: esta viga, esta barra SE COMBA. *Curvare, inflectere, vel curvari.*

* COMBATE. m. Pelea, batalla entre personas ó animales. *Pugna, dimicatio, certamen.* || met. La lucha ó batalla interior del ánimo, como COMBATE de pensamientos, de tentaciones. *Animi agitatio, fluctuatio.* [|| — NAVAL. Pelea de una embarcacion ó de una armada con otra.]

† COMBATER. a. y n. ant. COMBATIR.

COMBATIBLE. adj. ant. Lo que puede ser combatido ó conquistado.

COMBATIDOR. m. El que combate. *Pugnator.*

COMBATIENTE. p. a. de COMBATIR. El que combate. *Pugnans, dimicans.* || m. Cualquiera de los soldados que componen un ejército. *Miles, pugnator.*

* COMBATIMIENTO. m. [ant. El acto y efecto de combatir.] || ant. COMBATE.

¶ COMBATIR. a. Acometer, embestir. *Invadere.* || met. Se dice de algunas cosas inanimadas, como las olas del mar, los vientos, por batir, acometer. *Percutere, verberare.* || met. Contradecir, impugnar. *Contradicere, adversari.* || met. Dícese de los afectos y pasiones que agitan el ánimo. *Agitare, perturbare.* || n. PELEAR. Usase tambien como recíproco. *Pugnare, dimicare.*

COMBENEFICIADO. m. El que es beneficiado con otro ú otros en una misma iglesia. *Beneficiarius in ecclesiá collega.*

COMBES. m. *Náut.* El espacio que hay en la cubierta superior desde el palo mayor hasta el castillo de proa. *Fori area militaris in navi.*

† COMBID. m. ant. CONVITE.

† COMBIEZA. f. ant. Lo mismo que COMBLEZA.

† COMBILLO. m. Piedra con que se desmenuza el metal.

COMBINABLE. adj. Lo que se puede combinar. *Conveniens, concors.*

COMBINACION. f. La accion y efecto de combinar. *In unum conjunctio.* || La junta ó union de dos cosas en un mismo sugeto. *Duorum in unum conjunctio.* || En los diccionarios el agregado de voces que empiezan con una misma sílaba, puestas en órden alfabético; como las voces que empiezan por AB, BA, CA etc. *Verborum series ordine litterarum.*

COMBINADO, DA. adj. que se aplica á los ejércitos ó escuadras de distintas potencias unidas para alguna expedicion. *Conjunctus.*

* COMBINAR. a. Ordenar, disponer cosas entre sí diferentes con tal método que resulte de ellas un compuesto; y así se COMBINAN las letras para formar una diccion, y los números para formar una cantidad. *In unum conjungere, aptare.* || Comparar, cotejar una cosa con otra, examinando las varias relaciones que tienen entre sí. *Comparare, conferre.* || Hablando de escuadras ó ejércitos, unirlos ó juntarlos. [Se usa tambien como recíproco.] *Conjungere.*

COMBINATORIO, RIA. adj. que se aplica al arte de combinar. *Calculandi ars.*

* COMBLEZA. f. ant. La manceba del hombre casado. [|| ant. La mujer casada amancebada con otro.]

* COMBLEZADO. adj. m. ant. Se dice [decia] del casado cuya mujer está amancebada con otro. [*Presumo que* COMBLEZADO *seria sinónimo de* COMBLEZO, *y que* COMBLEZADA *lo seria de* COMBLEZA.]

* COMBLEZO. m. ant. El que está amancebado con la mujer casada. [|| ant. El rival por causa de la combleza ó concubina.]

† COMBLUEZA. f. ant. Lo mismo que COMBLEZA.

COMBLUEZO. m. ant. Opuesto, enemigo.

COMBO, BA. adj. COMBADO. || — m. El tronco ó piedra grande sobre que se asientan las cubas, así para preservarlas de la humedad, como para usar con mas comodidad de los canilleros por donde se saca el vino. *Fulcrum vinariis cupis suppositum.*

† COMBRADA. f. ant. COMPRA.

† COMBRAR. a. ant. Cobrar, recobrar.

† COMBRÉ, BRÁS etc. fut. ant. de COMER. COMERÉ, RÁS etc.

† COMBRUEZA. f. ant. Lo mismo que COMBLEZA.

COMBRUEZO. m. ant. COMBLEZO.

† COMBUSTIBILIDAD. f. La calidad de ser combustible.

* COMBUSTIBLE. adj. que se aplica á lo que tiene disposicion para quemarse. Hállase usado tambien [con mucha frecuencia] como sustantivo masculino. *Combustione, comburi facilis.*

* COMBUSTION. f. La accion ó efecto de quemar. *Exustio, incensio, conflagratio.* [|| PONER EN COMBUSTION. fr. equivalente á encender la guerra ó excitar grandes disturbios en una nacion, provincia etc.]

COMBUSTO, TA. adj. ant. ABRASADO.

† COMEDE. imperat. ant. de COMER. COMED.

COMEDERO. m. COMEDOR por la pieza destinada para comer. || La vasija ó cajon donde se echa la comida á las aves y otros animales. *Vas escarium.* || — RA. adj. Lo que se puede comer. *Edulis.* || m. y f. ant. Comedor, comedora.

* COMEDIA. f. Poema dramático, en el cual se representa alguna accion familiar, que se supone pasar entre personas privadas, y se dirige á la correcion de las costumbres. *Comoedia.* [|| — CASERA. La que hacen privadamente algunos aficionados en una casa particular.] || — DE CAPA Y ESPADA. Aquella cuya accion pasa entre personas que no exceden de la esfera de nobles y caballeros. *Comoedia togata.* || — DE FIGURON. Aquella cuyo principal objeto es reprender algun vicio ridículo y extravagante. *Atellana fabula, comoedia.* || — HEROICA. Aquella cuya accion se supone pasar entre príncipes y otros personajes. *Comoedia praetextata.* || ENTRAR EN UNA COMEDIA. fr. Ser uno de los que la representan. *Partes agere.* [|| ES UNA COMEDIA Ó PASO DE COMEDIA. expr. fam. para indicar que es divertida alguna conversacion ó reunion de gente.]

† COMEDIANEDO. m. ant. Disputa ó contienda.

* COMEDIANTE, TA. m. y f. La persona que tiene por oficio representar comedias ó tragedias en los teatros públicos. *Histrio, fabularum actor.* [|| COMEDIANTE DE LA LEGUA. CÓMICO DE LA LEGUA.]

COMEDIAR. a. PROMEDIAR por repartir con igualdad el peso ó distancia. || ant. Arreglar, moderar ó hacer comedido á alguno.

COMEDICION. f. ant. Pensamiento, meditacion.

* COMÉDICO, CA. adj. ant. cómico, [lo que pertenece á la comedia.]

COMEDIDAMENTE. adv. m. Con comedimiento. *Comiter.*

* COMEDIDO. adj. Cortés, atento, moderado. *Comis.* [|| *p. Am. M.* Servicial, complaciente.]

COMEDIMIENTO. m. Cortesía, moderacion, urbanidad. *Comitas, urbanitas.*

COMEDIO. m. El centro ó medio de algun reino, sitio ó paraje. *Medium.* || El intermedio ó espacio de tiempo que media entre dos épocas ó tiempos señalados.

COMEDION. m. aum. de COMEDIA. Dícese vulgarmente por desprecio.

* COMEDIR. a. ant. Pensar, premeditar ó tomar las medidas para algunas cosas. || r. Arreglarse, moderarse, contenerse. *Moderari animo, temperari.* [|| *p. Am. M.* Servirse hacer algo, tener alguna atencion por pura cortesanía.]

COMEDO. m. ant. COMEDIANTE.

COMEDOR, RA. m. y f. El que come mucho. *Edax.* || — m. Lugar ó pieza en las casas destinada para comer. *Triclinium, coenatio.*

† COMEGENTE. m. vulg. ANTROPÓFAGO.

† COMEJEN. m. Insecto pequeñísimo y destructor, muy conocido en la América meridional por los estragos que causa taladrando las paredes y agujereando las mayores balas de géneros en pocas horas. *Termes fatale.* || Gusanillo que roe la madera y fabrica su habitacion en una sustancia negruzca y consistente, aunque esponjosa. || El terron formado por el COMEJEN, que acostumbran quemar los indios para ahuyentar los mosquitos.

† COMELON, NA. m. y f. ant. COMILON, NA.

† COMEMORACION, COMEMORAR, COMEMORATIVO y COMEMORATORIO. V. CONMEMORACION, CONMEMORAR, etc.

† COMENDA. f. ant. Encomienda, encargo.

COMENDABLE. adj. ant. RECOMENDABLE.

COMENDACION. f. ant. Encargo ó encomienda. || ant. Alabanza, encomio, recomendacion.

COMENDADERO. m. ant. COMENDERO.

COMENDADOR. m. El caballero que tiene encomienda en alguna de las órdenes militares ó de caballeros. *Militaris eques beneficiarius, censu donatus.* || El prelado de algunas casas de religiosos, como de la Merced y de san Antonio Abad. *Quorumdam coenobiorum praefectus.* || — DE BOLA. *Germ.* Ladron que anda en ferias.

COMENDADORA. f. La superiora ó prelada de los conventos de las órdenes militares, y la de los conventos de religiosas de la Merced. *Monialibus quibusdam praefecta.*

COMENDADORÍA. f. ant. ENCOMIENDA.

COMENDAMIENTO. m. ant. Encomienda, encargo. || ant. Mandamiento ó precepto.

* COMENDAR. a. ant. Recomendar, encomendar. [|| ant. MANDAR.]

COMENDATARIO. m. El eclesiástico secular que goza en encomienda algun beneficio regular. *Beneficii regularis usufructuarius, fiduciarius.*

COMENDATICIO, CIA. adj. Se aplica á la carta ó despacho de recomendacion que dan algunos prelados, [y tambien á las cartas dadas por cualquiera. Se usa como sustantivo en la terminacion femenina por carta de recomendacion.] *Commendatitius.*

COMENDATORIO, RIA. adj. que se aplica á los papeles y cartas de recomendacion. *Commendatorius.*

COMENDERO. m. La persona á quien se da en encomienda alguna villa ó lugar, ó tiene en ellos algun derecho concedido por los reyes, con obligacion de prestar juramento de homenaje. *Is cujus fidei civitas aut populus à principe commendatur.*

COMENSAL. m. CONMENSAL.

† COMENSALÍA. f. CONMENSALÍA.

† COMENSURABLE, COMENSURACION, COMENSURAR y COMENSURATIVO. V. CONMENSURABLE, CONMENSURACION, CONMENSURAR y CONMENSURATIVO.



COMENTACION. f. ant. COMENTO.

COMENTADOR. m. El que comenta. *Interpres, explanator.* || ant. Inventor de falsedades ó ficciones.

COMENTAR. a. Explicar, glosar, declarar alguna obra literaria, para que se entienda mas fácilmente su contenido. *Interpretari, explicare, explanare.*

COMENTARIO. m. Escrito que sirve de explicacion y comento de alguna obra, para que se entienda mas fácilmente. *Commentarium.* || pl. Título que se da á algunas historias escritas con brevedad, como los COMENTARIOS de César, los COMENTARIOS del marques de san Felipe etc. *Commentaria.*

COMENTO. m. Explicacion, exposicion, declaracion de algun libro ú obra literaria. *Explanatio, declaratio, interpretatio.*

† **COMENTUAL.** adj. ant. Lo que pertenece á comento.

COMENZADERO, RA. adj. ant. Lo que ha de comenzar ó dar principio.

COMENZADOR. m. ant. El que comienza ó da principio á alguna cosa.

COMENZAMIENTO. m. ant. PRINCIPIO.

COMENZANTE. p. a. de COMENZAR. El que comienza.

COMENZAR. a. Empezar, dar principio á alguna cosa. *Incipere.* || n. Empezar, tener alguna cosa principio; y así se dice: ahora COMIENZA la misa, aquí COMIENZA el tratado. *Incipere.* || COMENZAR POR RESPUESTA. fr. for. ant. Contestar las demandas ó pleitos. || COMIENZA Y NO ACABA. expr. fam. con que se denota que uno se detiene ó alarga demasiado en algun discurso, ó que por mucho que se dilate, siempre le queda que decir. *Finem dicendi non facit.*

* **COMER.** a. Masticar y desmenuzar el alimento en la boca y pasarle al estómago. *Edere, comedere.* || Tomar el alimento acostumbrado á la hora del medio dia, horas mas ó ménos. [*Seria mas exacto:* Tomar el alimento que se mira como el principal del dia: en la hora de ejecutarlo hay suma variedad segun las naciones, provincias y clase de las personas.] *Prandere.* || fam. Disfrutar, gozar alguna renta. *Frui, potiri.* || met. Gastar, consumir, desbaratar la hacienda, el caudal etc.; y así se dice: los administradores se lo han COMIDO todo. *Consumere, dissipare, disperdere.* || met. Sentir comezon ó picazon; y así se dice: me COME todo el cuerpo, por decir: me PICA, me ESCUECE. *Prurire.* || met. Gastar, corroer, consumir; y así se dice: el orin COME el hierro, y el agua COME las piedras. *Corrodere.* || met. En el juego del ajedrez y en el de las damas ganar una pieza al contrario. *Calculum adversario in latrunculorum ludo subducere.* || m. ant. [pl. ant. COMERES.] Comida, manjar y regalo. [|| COMER Á DOS CARRILLOS. fr. V. CARRILLO.] || COMER Y CALLAR. expr. de que se usa para dar á entender que al que está á expensas de otro, le conviene obedecer y no replicar. *Edere ac tacere prudens consilium.* || COMER VIVO. fr. ponderativa con que se explica el gran enojo que se tiene contra alguno, ó el deseo de la venganza. *Vorare prae irâ.* || — — fr. met. Se usa para explicar la molestia que causan algunas cosas ó animales que pican. *Acriter pungere.* [|| COMERSE Á FIESTAS, DE PIOJOS, LAS MANOS, LAS PALABRAS, LOS CODOS, LOS PILARES. V. FIESTA, PIOJO, MANO, PALABRA, CODO Y PILAR.] || COMERSE UNOS Á OTROS. fr. met. con que se pondera la discordia que hay entre algunas personas. *Perpetuâ discordiâ et animorum dissensione aliquos laborare.* || EL COMER Y EL RASCAR TODO ES EMPEZAR. ref. que se usa para animar á alguno á que empieze á hacer alguna cosa á que tiene repugnancia. || ES DE BUEN COMER. fr. que se dice del que come mucho. Dícese tambien de algunos alimentos ó frutas que son suaves y gustosas cuando están en perfecta sazon. *Edax est.* [|| ES DE MAL COMER. fr. que se aplica al que tiene poco apetito, y á las frutas ingratas al paladar.] || SIN COMERLO NI BEBERLO. loc. met. y fam. que significa padecer algun daño sin haber tenido parte en la causa ó motivo de él. *Extra culpam.* || TENER QUE COMER. fr. met. y fam. Tener lo conveniente para su alimento y decencia correspondiente. *Honestâ re familiari esse.*

¶ **COMERCIABLE.** adj. Se aplica á los géneros con que se puede comerciar. *Venalis, mercabilis.* || met. Se aplica á la persona que por su buen trato es sociable, afable y dulce. *Comis, sociabilis.*

COMERCIAL. adj. Lo que pertenece al comercio, trato y sociedad de los hombres.

† **COMERCIALMENTE.** adv. m. Á uso ó estilo de comercio.

COMERCIANTE. p. a. de COMERCIAR. El que comercia. Usase tambien como sustantivo. *Mercator.*

COMERCIAR. n. Negociar, traficar, comprando y vendiendo, ó permutando géneros. *Mercaturam facere.* || met. Tener trato y comunicacion unas personas con otras. *Communicare, commercium habere, aliorum consuetudine uti.*

* **COMERCIO.** m. Negociacion y tráfico que se hace comprando, vendiendo ó permutando unas cosas con otras. *Commercium, mercatura.* || Comunicacion y trato de unas gentes ó pueblos con otros. *Commercium, communicatio.* || met. Cuerpo ó compañía de comerciantes en géneros, mercancías etc.; como el COMERCIO de Indias, el de Levante etc. *Mercatorum societas.* || met. La comunicacion y trato secreto, por lo comun ilícito, entre dos personas de distinto sexo. *Commercium turpe.* || El paraje mas concurrido de las gentes en los pueblos grandes. *Locus frequentissimus.* || Juego de naipes que se juega entre cuatro, cinco, seis ó mas personas, que ponen cada una de caudal cuatro ó cinco monedas. Repártense á cada uno tres cartas cubiertas: despues se echan en la mesa cuatro descubiertas que se sacan de la baraja. Gana el que junta tres cartas de un palo superiores á las de los demas. Dura el juego hasta que han perdido el caudal todos, ménos uno que lo gana. *Chartarum pictarum ludus quidam.* || Juego de naipes que se juega entre varias personas con dos barajas. *Chartarum ludus duplicibus pagellis instructus.* [|| — DE LEVANTE. El que se hace en el Asia occidental por el Mediterráneo. || — DEL ORIENTE. El que se hace en el Asia oriental por el Océano.]

† **COMESCOLAR.** a. ant. SEPARAR. Usábase tambien como recíproco.

COMESTIBLE. adj. Lo que se puede comer. Úsase tambien frecuentemente de la voz COMESTIBLES en plural, tomada como sustantivo masculino, para denotar todo género de mantenimientos. *Cibaria.*

COMETA. m. Cuerpo celeste semejante á los planetas, que se deja ver en algunos tiempos, y se mueve en una órbita mas excéntrica que aquellos, desapareciendo despues. Segun el aspecto con que se presenta á nuestra vista el rastro de luz que le acompaña, se llama CAUDATO, BARBATO Ó CRINITO. *Cometes.* || f. Armazon plana, compuesta regularmente de cañas, sobre las cuales se extiende y se pega papel: se hace de varias figuras, y la mas comun es la cuadrada: á uno de sus extremos se le pone una especie de cola hecha de pedazos de papel: atada esta armazon con una cuerda muy larga, se arroja al aire que la va elevando, y sirve de diversion á los muchachos. *Cometes volatilis papyro et virgis decussatis confectus.* || Juego de naipes en el cual se reparte igual número de cartas á cada uno de los jugadores: el que es mano juega todas las cartas que tiene en órden, como as, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, y si llega hasta el rey, vuelve á empezar: el qué está inmediato continúa, si tiene la carta que se sigue á la última que jugó el primero; y si no, pasa hasta el que la tuviere. El nueve de oros se llama COMETA, y este suple por cualquier carta que falta para proseguir, y con él se puede cortar el órden, y volver á empezar. Si hay cuatro cartas de un mismo valor, las puede jugar aquel á quien le toca. Los ases, aunque no lleguen á cuatro, se pueden jugar todos cuando están acompañados de un dos. El primero que logra salir de todas las cartas, gana á todos, á proporcion del número de cartas con que se quedan; pero si acaba con la COMETA, gana doble. *Pagellarum ludus quidam.* || *Germ.* La flecha.

COMETEDOR. m. El que comete; y mas comunmente el que hace alguna traicion, delito, pecado etc. *Patrator.* || ant. ACOMETEDOR.

¶ **COMETER.** a. Dar uno sus veces á otro, poniendo á su cargo y cuidado algun negocio. *Committere, commendare.* || Hablando de culpas, yerros, faltas etc. caer, incurrir en ellas. *Admittere, perpetrare.* || *Gram. y Ret.* Hablando de tropos y figuras, usar de ellas. *Uti, adhibere.* || ant. Emprender, hacer, poner por obra. || ant. ACOMETER Ó EMBESTIR. || r. ant. ARRIESGARSE, EXPONERSE. || ant. Entregarse á alguno ó fiarse de él.

COMETIDA. f. ant. ACOMETIDA.

COMETIENTE. p. a. ant. de COMETER. El que comete.

COMETIMIENTO. m. ant. ACOMETIMIENTO.

† **COMEZAMIENTO.** m. ant. PRINCIPIO.

† **COMEZAR.** a. y n. ant. COMENZAR.

COMEZON. f. Picazon que se padece en alguna parte del cuerpo ó en todo él, originada de algun hervor de sangre ó de otra causa. *Prurigo, pruritus.* || met. Desazon interior que ocasiona el deseo ó apetito de alguna cosa, miéntras no se logra. *Anxietas, sollicitudo.*

CÓMICA. f. COMEDIANTA.

CÓMICAMENTE. adv. m. Á manera de comedia ó á estilo de cómicos. *Comicè.*

COMICIOS. m. pl. La junta que tenian los romanos para tratar de los negocios públicos. *Comitia.*

CÓMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la comedia. *Comicus.* || — m. COMEDIANTE. || ant. El que compone comedias. || — DE LA LEGUA. El que anda representando en poblaciones pequeñas. *Planipes.*

* **COMIDA.** f. Manjar, vianda, alimento con que se sustenta la vida de los hombres y de los brutos. *Cibus, esca.* || El sustento que se toma á medio dia [*Sustitúyase á esta definicion la siguiente:* La vez en que se toma mayor cantidad de alimento cada dia; lo que suele hacerse á medio dia ó mas tarde, segun la costumbre de los países, y las ocupaciones ó gusto de las personas.] y el acto de comer á aquella hora. *Prandium.* [|| — Á LA BORGOÑONA. loc. ant. Aquella en que todo se servia junto. || — CUADRAGESIMAL. COMIDA DE PESCADO.] || — DE PESCADO [Ó DE VIÉRNES. Aquella en que no entra la carne ni su sustancia, y de consiguiente es la propia del llamado] DIA DE PESCADO. || COMIDA Y CAMA Y CAPOTE, QUE SUSTENTE Y ABRIGUE AL NIÑO Y NO LE SOBRE. ref. que enseña la sobriedad y moderacion con que se debe criar á los niños. || COMIDA HECHA COMPAÑÍA DESHECHA. ref. que reprende á los que se apartan del amigo que disfrutaron, cuando cesó la utilidad. || CAMBIAR LA COMIDA. fr. *provin.* VOMITAR. || REPOSAR LA COMIDA. fr. Descansar despues de haber comido. *Post prandium quiescere.* || SENTAR LA COMIDA Ó LA BEBIDA. fr. Recibirla bien el estómago sin alteracion ni turbacion en él. *Cibum aut potum stomacho benè aptari.*

COMIDILLA. f. d. de COMIDA. || met. y fam. El gusto, la complacencia especial que alguno tiene en cosas de su genio ó in-

cinacion. Úsase en varias frases; como, los libros, el juego, la caza es su COMIDILLA. *Voluptas, deliciae.*

COMIDO, DA. adj. Satisfecho de comida. *Satiatus.* || COMIDO POR SERVIDO. expr. de que se usa para dar á entender el corto producto de algun oficio ó empleo. *Victui tantùm necessaria lucrari.*

COMIENDA. f. ant. ENCOMIENDA Ó DEPÓSITO.

COMIENTE. p. a. ant. de COMER. Lo que come.

* **COMIENZO.** m. [ant.] El principio, orígen y raíz de alguna cosa. || Á, Ó DE COMIENZO. mod. adv. ant. DESDE EL PRINCIPIO.

† **COMIESZAR.** a. y n. ant. COMENZAR.

COMIGO. pron. ant. CONMIGO.

† **COMILITON.** m. CONMILITON.

COMILITONA Ó COMILONA. f. fam. La comida, cena ó merienda en que hay mucha abundancia y diversidad de manjares. *Comessatio.*

COMILON, NA. m. y f. El que come mucho y desordenadamente. *Helluo, vorax.* || HÁRTATE, COMILON, CON PASA Y MEDIA. expr. fam. con que se zahiere al que da con escasez y miseria.

† **COMILONEAR.** n. ant. Comer destempladamente.

† **COMINACION, COMINAR y COMINATORIO.** V. CONMINACION, CONMINAR Y CONMINATORIO.

† **COMINADA.** f. ant. Especie de confitura en que debian de echarse cominos, segun se infiere de su nombre.

COMINEAR. n. Entremeterse en menudencias propias de mujeres.

COMINERO. adj. fam. El que se ocupa con demasía en menudencias propias de mujeres.

COMINILLO. m. JOYO.

* **COMINO.** m. Yerba con las hojas menudamente partidas y casi capilares, el tallo acanalado, y en sus extremidades muchos ramitos en forma de parasol y poblados de flores pequeñas, las semillas de figura aovada, unidas de dos en dos, convexas y estriadas por una parte, planas por la otra, de color pardo, olor aromático y sabor acre. *Cuminum, cyminum.* || La simiente de la yerba del mismo nombre. Es medicinal, y tambien se usa en salsas y otras cosas. [|| — DE ODRE. met. ant. El vino. || — NEGRO. NEGUILLA.] || NO VALE Ó NO MONTA UN COMINO. fr. fam. de que se usa para despreciar alguna cosa ó ponderar su poco valor. *Hoc nihil pendendum, ne flocci quidèm faciendum, algâ vilius est.*

† **COMINUCION.** f. ant. El acto y efecto de desmenuzar.

† **COMINUIR.** a. ant. DESMENUZAR. *Comminuere.*

† **COMINUTIVO, VA.** adj. ant. Lo que es capaz de desmenuzar.

† **COMIR.** m. *p. Per.* El color verde.

COMISAR. a. Declarar que una cosa ha caido en comiso. *Confiscare, fisco adjudicare.*

COMISARÍA. f. El empleo de comisario. *Curatoris, legati munus.* || La oficina del comisario. *Ædes publicae curatoris praefective rei cujuspiam muneri obeundo.*

COMISARIA. f. La mujer del comisario.

COMISARIATO. m. COMISARÍA.

COMISARIO. m. El que tiene poder y facultad de otro para ejecutar alguna órden ó entender en algun negocio. *Legatus, cui aliquod negotium vel provincia commissa est.* || — DE ENTRADAS. En algunos hospitales el sugeto destinado para tomar razon de los enfermos que entran en ellos á curarse, y de los que salen ya curados. *In nosocomiis praefectus aegrotorum recensioni.* || — DE GUERRA. Ministro destinado para pasar revista á la tropa, y reconocer si están completos los regimientos y evitar fraudes. *Recensioni militum praefectus.* || — DEL SANTO OFICIO Ó DE LA INQUISICION. Cualquiera de los ministros sacerdotes que este tribunal tenia en los pueblos principales del reino, para entender en los encargos que se les hiciesen. *Fidei tribunalis à negotiis minister.* || — GENERAL. En lo antiguo el que mandaba un trozo de caballería en los ejércitos. *Equitum alae praefectus.* || — — En la órden de s. Francisco el religioso que tiene el mando y gobierno de las provincias cismontanas. *Ordinis sancti Francisci cis montes praefectus, moderator.* || COMISARIO GENERAL DE CRUZADA. Persona eclesiástica que por nombramiento del rey y facultad pontificia tiene á su cargo los negocios pertenecientes á esta gracia. *Praefectus, praepositus judex in causis sanctae Cruciatae.* || COMISARIO GENERAL DE INDIAS. En la órden de s. Francisco el religioso, á cuyo cargo estaba el gobierno de sus provincias en Indias. *Ordinis sancti Francisci apud indos praefectus.* || COMISARIO GENERAL DE JERUSALEN Ó TIERRA SANTA. Religioso condecorado de la órden de s. Francisco, que residia en la corte por nombramiento del rey para lo tocante á caudales de los conventos y hospicios, que la misma órden tiene en los santos lugares, y los demas de esta obra pia, la cual es del real patronato. *Ordinis sancti Francisci coenobita, facultatum ad xenodochia et coenobia hierosolymitana pertinentium delegatus, procurator, praefectus.* || — ORDENADOR. Persona inmediata en autoridad al intendente de ejército, y que hace sus veces en su ausencia; pero fuera de este caso hace tambien el mismo servicio que los comisarios de guerra, bien que goza mayor sueldo y honores que ellos. *Princeps aerarii et annonae militaris curator.*

¶ **COMISCAR.** a. Comer á menudo de varias cosas en cortas cantidades. || ant. Carcomer, cercenar.

† **COMISERACION.** f. CONMISERACION.

* **COMISION.** f. [El acto y efecto de cometer.] || Órden y facultad que alguna persona da por escrito á otra, para que en virtud de ella ejecute algun encargo, ó entienda en algun negocio. *Delegatio.* || Encargo que una persona da á otra, para que haga alguna cosa. *Mandatum.* || El número de individuos encargados de algun asunto por un cuerpo. *Delegatorum conventus.* || PECADO DE COMISION.

COMISIONADO, DA. adj. que se aplica á la persona que está encargada por algun cuerpo ó comunidad ó sugeto particular para entender en algun negocio Úsase tambien como sustantivo *Legatus, mandatarius.*

COMISIONAR. a. Dar comision á alguna persona para entender en algun negocio ó encargo. *Committere, injungere.*

COMISIONARIO. m. ant. COMISIONADO.

COMISIONISTA. m. La persona que tiene alguna comision para negocios mercantiles. *Negotiorum actor, procurator, gestor.*

* **COMISO.** m. for. Pena de perdimiento de la cosa, en que incurre [incurren] el que comercia en géneros prohibidos. [y el enfiteuta que deja de pagar el cánon por tres años, ó vende el fundo sin dar aviso al dueño útil. *Sustitúyase este al inciso que sigue.*] ó contraviene á algun contrato en que se estipuló. Llámanse tambien así los mismos bienes comisados. *Mercium ex lege ad fiscum applicatio.*

† **COMISQUEAR.** a. fam. Comer en corta cantidad y con frecuencia.

COMISTION. f. CONMISTION.

† **COMISTO, COMISTURA, COMIXTION y COMIXTO.** V. CONMISTO, CONMISTURA, CONMIXTION Y CONMIXTO.

* **COMISTRAJO.** m. fam. Mezcla irregular y extravagante de manjares. *Escarum indigesta mixtio.* [|| Manjar preparado, condimentado ó guisado malamente.]

COMISURA. f. *Anat.* Union de los cascos de la cabeza, que se traban entre sí con unos dientecillos á manera de sierra. *Commissura.*

COMITAL. adj. ant. Lo perteneciente á la dignidad de conde.

CÓMITE. m. Entre los romanos CONDE.

COMITENTE. p. a. de COMETER, en la acepcion de dar uno sus veces etc. *Committens.* || adj. El que da á otro sus veces y poder.

COMITIVA. f. Acompañamiento, séquito de personas que algun señor lleva consigo en algun viaje ó paseo. *Comitatus, turba comitum.*

CÓMITRE. m. Ministro que habia en las galeras, á cuyo cargo estaba el mando de la maniobra y castigo de los remeros y forzados. *Portisculus, remigum hortator.* || ant. Capitan de mar bajo las órdenes del almirante, y á cuyo mando estaba la gente de su navío.

COMIZA. f. Especie de barbo que se cria en los rios. *Barbi genus.*

*¶ **COMO.** adv. m. que significa el modo, la manera, la forma con que se hace ó sucede alguna cosa. *Sicut, sicuti, velut.* || Significa comparacion de dos extremos semejantes en alguna calidad; y así se dice: es blanco COMO la nieve. *Ut, tamquàm.* || En qué estado; y así se dice: cómo está el enfermo? cómo estamos de cosecha? *Qui? quomodò?* || Significa algunas veces segun, en la forma que. *Quomodò, sicut.* || Puesto al principio de una expresion con interrogacion es lo mismo que QUÉ? POR QUÉ? y así se dice: cómo no has hecho esto? *Cur, quarè? quomodò?* || QUE; y así se dice: diga Vm. COMO hemos llegado; me escriben COMO ha llovido mucho en Sevilla. *Quod.* || Para que, á fin de que. || Juntándose con verbos en tiempo del subjuntivo, sirve para resolver los gerundios; como cuando se dice: COMO sea la vida del hombre milicia sobre la tierra, menester es vivir armados; en lugar de: siendo la vida del hombre etc. *Cum.* || Que, de modo que, en manera que. [|| Al momento que, luego que, v. g. COMO supe que habia llegado, fuí á visitarle. || Sino, mas que ó cosa mejor que; y así decimos: no hay COMO estudiar para saber. || Cerca de, v. g. hace COMO dos años.] || COMO ASÍ ME LO QUIERO. expr. fam. que explica la facilidad con que uno hace alguna cosa; y así se dice: fulano hace versos COMO ASÍ ME LO QUIERO. *Facilè, nullo negotio, sinè labore.* || COMO QUIERA. adv. m. De cualquier modo, de cualquiera manera, en cualquiera circunstancia. *Utcumquè.* || Usado con la negacion NO, diciendo: NO COMO QUIERA, Ó NO ASÍ COMO QUIERA, denota que la cosa de que se habla, es mas que regular y comun; y así se dice: la caridad es una virtud NO COMO QUIERA, sino la mayor de todas. *Non utcumquè.* || COMO QUIERA QUE. mod. adv. Aunque, si bien, no obstante que. *Tametsi, etiamsi.* || COMO QUIER QUE. mod. adv. ant. COMO QUIERA QUE. || DAR COMO, Ó DAR UN COMO. fr. fam. ant. Dar chasco, dar zumba etc. *Decipere, illudere.* || EN COMO. mod. adv. ant. COMO.

† **COMOCION.** f. CONMOCION.

CÓMODA. f. Guardaropa casi cuadrado, de madera fina, con tres ó cuatro cajones para guardar vestidos. *Vestiarium.*

COMODABLE. adj. for. que se aplica á las cosas que se pueden prestar. *Quod commodari potest.*

CÓMODAMENTE. adv. m. Con comodidad. *Commodè.* || Oportuna, conveniente, fructuosamente. *Aptè, convenienter.*

COMODATARIO. m. for. La persona que toma prestada alguna alhaja con la obligacion de restituirla. *Qui commodatum accipit.*

COMODATO. m. for. El contrato por el cual se da ó recibe prestada alguna cosa para servirse de ella, con la obligacion de restituirla. *Commodatum.*

COMODIDAD. f. Conveniencia, copia de las cosas necesarias para vivir con descanso. *Rerum abundantia, vitae commoditas, fortuna.* || La buena disposicion de las cosas para el uso que se ha de hacer de ellas; y así se dice: la casa tiene buenas COMODIDADES etc. *Commoditas, convenientia.* || Utilidad, interes. *Utilitas.*

* **COMODIN.** m. En el juego [En algunos juegos] de naipes la carta que se puede aplicar á cualquiera suerte favorable. || [met.] Lo que se hace servir para todo segun conviene al que lo usa, á semejanza de la carta que tiene este nombre en algunos juegos de naipes.

† **COMODÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CÓMODAMENTE.

* **CÓMODO.** m. Utilidad, provecho, conveniencia. *Utilitas, commodum.* [|| ant. Comodidad, buena disposicion de lo necesario.] || — DA. adj. Conveniente, oportuno, acomodado, proporcionado. *Opportunus, accommodus.* || DON CÓMODO. loc. fam. Regalon, amigo de sus comodidades.

† **COMONAL.** adj. ant. COMUNAL.

† **COMONITORIO.** m. CONMONITORIO.

¶ **COMO QUIERA.** adv. m. V. COMO.

¶ **COMO QUIER QUE.** mod. adv. ant. V. COMO.

† **COMORAR.** a. ant. Morar juntamente con otro. *Commorari.*

† **COMOVER y COMOVIMIENTO.** V. CONMOVER y CONMOVIMIENTO.

† **COMPACCION.** f. neol. La trabazon fuerte y cerrada de los cuerpos compactos.

* **COMPACIENTE.** adj. [El que padece con otro.] || ant. El que se compadece.

* **COMPACTO, TA.** adj. que se aplica á los cuerpos de textura apretada y poco porosa. Así se dice que la caoba es mas COMPACTA que el pino etc. *Compactus.* [|| met. Lo que comprende mucha materia en poco espacio; y así llamamos ediciones COMPACTAS á las que por sus pocos márgenes, cortedad de los palos de las letras, y el número y tamaño de sus hojas encierran en un solo volúmen muchos de las ediciones ordinarias.]

* [**COMPADECER.** a. Tener lástima ó compasion de alguno. *Compati.* || poco us. Mover á compasion, causar lástima. || ant. Permitir, tolerar.] || r. Tener lástima, sentir la afliccion de alguno. *Compati.* || Venir bien una cosa con otra, componerse bien, convenir con ella. *Convenire.* || ant. Conformarse ó unirse.

† **COMPADECIENTE.** p. a. ant. de COMPADECER.

COMPADRADGO. m. ant. COMPADRAZGO.

COMPADRADO. m. ant. COMPADRAZGO.

* **COMPADRAR.** [n.] Contraer compadrazgo, hacerse compadre ó amigo. *Affinitatem vel amicitiam contrahere.* [|| met. Convenir en ideas, costumbres ó inclinaciones.]

COMPADRAZGO. m. La conexion ó afinidad que contrae con los padres de alguna criatura el padrino que la saca de pila ó asiste á la confirmacion. *Cognatio spiritualis inter parentes et baptizantem, aut confirmantem et susceptores.*

* **COMPADRE.** m. El que saca de pila algun hijo ó hija de otro, ó es padrino en la confirmacion. *Baptizans aut confirmans, et susceptores respectu parentum.* || En Andalucía y en algunas otras partes se suele llamar así á los amigos y conocidos, y á los que por casualidad se juntan en posadas ó caminos. *Amicus.* || ant. Protector, bienhechor. || ACLARÁDSELO VOS, COMPADRE, QUE TENÉIS LA BOCA Á MANO. ref. que se dice contra los que son molestos en la conversacion, y fingen ó afectan no haber entendido lo que se está diciendo, y todo se les va en hacer preguntas sin necesidad. || ACHICÁD, COMPADRE, Y LLEVARÉIS LA GALGA. ref. que se dice cuando se oye una exageracion desmesurada. || ARREPÁSATE ACÁ, COMPADRE. Juego. LAS CUATRO ESQUINAS. [V. ARREPÁSATE. || HACER COMPADRES Y COMADRES. fr. fam. Ser aceptador de personas.]

† **COMPADRECITO.** m. fam. d. de COMPADRE.

COMPADRERÍA. f. Lo que pasa ó se contrata entre compadres, amigos ó camaradas. *Negotium, conventio inter amicos.*

COMPAGAMIENTO. m. ant. COMPAGE.

* **COMPAGE.** f. ant. El enlace ó trabazon de una cosa con otra. [*Compages.*]

COMPAGINACION. f. El acto y efecto de compaginar. *Compago.*

COMPAGINADOR. m. El que compagina. *Qui compaginat.*

COMPAGINAR. a. Componer, ordenar algunas cosas con otras, con las cuales tienen relacion ó conexion. *Compaginare, conjungere, aptare.*

COMPAGO. m. ant. COMPAS por atrio ó lonja en las iglesias.

† **COMPANAJE.** m. ant. La cebolla, queso ó sardina salada que comen con pan los marineros, para merendar ó tomar un bocado á horas extraordinarias.

COMPANIERO, RA. m. y f. ant COMPAÑERO.

† **COMPANNA.** f. ant. COMPAÑÍA. || ant. EJÉRCITO. || ant. Multitud, conjunto. || ant. CORO.

† **COMPANNERA.** f. ant. COMPAÑÍA.

† **COMPANNERO, RA.** m. y f. ant. COMPAÑERO, RA.

† **COMPANNON.** m. ant. COMPAÑERO.

COMPAÑA. f. ant. COMPAÑÍA. Hoy se usa en algunas partes diciendo: á Dios fulano y la COMPAÑA. || ant. FAMILIA; y así se llama hoy casa de la COMPAÑA en el real sitio del Escorial la que está arrimada al convento, destinada para su familia ó dependientes. || ant. El número de soldados juntos bajo de una bandera ó capitan.

† **COMPAÑERA.** f. ant. COMPAÑÍA.

COMPAÑERÍA. f. ant. BURDEL.

* **COMPAÑERO, RA.** m. y f. La persona que acompaña ó se acompaña con otra para algun fin. *Socius, comes.* || En los cuerpos y comunidades, como cabildos, colegios etc. cada uno de los individuos de que se componen. *Socius, sodalis.* || En varios juegos se da este nombre á cualquiera de los jugadores que se unen y ayudan contra los otros. *Socius, consors.* || El que tiene ó corre una misma suerte ó fortuna con otro. *Consors.* || Hablando de cosas inanimadas se dice de las que hacen juego ó tienen correspondencia entre sí. *Compar.* [|| — m. Entre pastores trashumantes uno de los encargados del rebaño, que no conoce por superiores sino al mayoral y al rabadan. Los sorianos le llaman ZAGAL.]

* ¶ **COMPAÑÍA.** f. Sociedad ó junta de varias personas unidas para un mismo fin. *Societas, consociatio.* || La persona que acompaña á otra, ó la que va junta ó en compañía suya. *Comes.* || El convenio ó contrato que se hace entre comerciantes, contribuyendo cada uno con cierta cantidad ó con su industria, para ser participante en las ganancias ó en las pérdidas. *Societas negotiatorum.* || Cierto número de soldados que militan bajo las órdenes y disciplina de un capitan. *Cohors, turma.* || El número de comediantes que se juntan y hacen un cuerpo, para representar comedias y tragedias en teatros públicos. *Comoedorum, histrionum societas.* || ant. FAMILIA. || Alianza ó confederacion. || COMPAÑÍA DE DOS COMPAÑÍA DE DIOS. ref. que explica que se avienen mas bien dos que muchos en un negocio. || — DE JESUS. Orden religiosa fundada por S. Ignacio de Loyola. *Ordo religiosus societatis Jesu* || — DEL AHORCADO, ó LA HONRA DEL AHORCADO. expr. fam. que se dice de alguno, cuando saliendo en compañía de otro, le deja cuando le parece. *Infida societas.* || — DE LA ALPARGATA. *p. Ar.* Compañía de gente ruin que deja y desampara á los demas, cuando se necesita de su asistencia. *Infidus comes.* || — DE LA LEGUA. La compañía de comediantes que anda por los lugares pequeños representando comedias. *Histrionum vaga societas.* [|| COMPAÑÍA DE SEGUROS. V. SEGURO.] || LA COMPAÑÍA PARA HONOR ÁNTES CON TU IGUAL QUE CON TU MAYOR. ref. que enseña que la mejor compañía es la de sus iguales.

COMPAÑO. m. ant. COMPAÑERO.

COMPAÑON. m. TESTÍCULO. || ant. COMPAÑERO. || — DE PERRO. Yerba, especie de satirion, de dos hojas, el tallo lampiño y de un codo de alto, la flor blanca y la raíz de dos bulbos indivisos, semejantes á los testículos de un perro. *Orchis bifolia.*

† **COMPAÑONCICO, LLO.** m. d. de COMPAÑON en su primer significado.

COMPAÑUELA. f. ant. d. de COMPAÑA en la acepcion de familia.

COMPARABLE. adj. Lo que puede ó merece compararse con otra cosa. *Comparabilis.*

† **COMPARABLEMENTE.** adv. m. COMPARATIVAMENTE.

* **COMPARACION.** f. El acto ó efecto de comparar una cosa con otra. *Comparatio.* || CORRER LA COMPARACION. fr. Haber la igualdad y proporcion correspondiente entre las cosas que se comparan. *Comparationem aptam esse.* [|| SIN COMPARACION. mod. adv. INCOMPARABLEMENTE.]

† **COMPARADOR, RA.** m. y f. El que compara.

COMPARANZA. f. ant. COMPARACION.

COMPARAR. a. Cotejar, hacer comparacion de una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

COMPARATIVAMENTE. adv. m. Con comparacion. *Comparativè.*

COMPARATIVO, VA. adj. Lo que compara ó sirve para hacer comparacion de una cosa con otra, como juicio COMPARATIVO, voces COMPARATIVAS. *Comparativus.* || *Gram.* Lo que hace comparacion con el positivo, como MEJOR con BUENO, PEOR con MALO. *Gradus comparativus.*

COMPARECENCIA. f. El acto de comparecer ó presentarse alguna persona ante el juez ó superior en cumplimiento de órden que se le ha dado. *Vadimonii executio.*

COMPARECER. n. Parecer, presentarse una persona ante otra personalmente ó por poder en virtud de llamamiento ó intimacion que se le ha hecho, ó para mostrarse parte en algun negocio. *Comparere.*

† **COMPARECIENTE.** m. El que se presenta en juicio siendo citado.

COMPARENDO. m. El despacho en que el superior ó juez cita á algun súbdito, mandándole comparecer. Úsase mas comunmente en los juzgados ó tribunales eclesiásticos. *Vadimonii jussum, mandatum.*

† **COMPARENTE.** adj. Lo que aparece ó se deja ver.

COMPARICION. f. for. COMPARECENCIA. Llámase tambien así el auto del juez ó superior dado por escrito, mandando á alguno comparecer. *Comparendi jussio.*

* **COMPARSA.** f. [La cuadrilla de caballeros que llevan unos mismos colores y divisas en los torneos, cañas etc., y la de varias personas reunidas con el mismo disfraz en los bailes de máscara.] || Acompañamiento ó séquito de algun personaje en las representaciones teatrales. *Comitatus histrionalis.*

COMPARTE. com. for. El que es parte con otro en algun negocio civil ó criminal. *Socius, particeps.*

† **COMPARTÍCIPE.** com. El que es participante con otro de alguna cosa.

COMPARTIMIENTO. m. La distribucion y repartimiento del todo en partes proporcionadas. *Partitio, divisio, distributio.*

COMPARTIR. a. Repartir, dividir, distribuir las cosas en partes iguales ó proporcionadas. *Partiri, dividere.*

* **COMPAS.** m. Instrumento compuesto de dos piernas iguales que rematan en punta, las cuales unidas en la cabeza por un clavillo ó eje, se abren y cierran mas ó ménos segun conviene: sirve para tomar medidas y formar círculos. *Circinus.* || met. La regla ó medida de algunas cosas, como de la vida, de las acciones etc. *Norma, regula.* || *Mús.* La medida del tiempo, por la cual se mide la detencion de cada nota ó figura, y tambien el movimiento de la mano del que rige el coro alzándola y bajándola; y asimismo las líneas perpendiculares que cortan las cinco rayas ó pauta en que se escribe la música. *Mensura temporis in re musicâ.* || *Esgr.* El movimiento que hace el cuerpo, cuando deja un lugar para ocupar otro. *Quidam corporis motus in arte gladiatoriâ.* || TAMAÑO. || El territorio ó distrito señalado á algun monasterio y casa de religion en contorno ó alrededor de la misma casa y monasterio. Hoy se llama así en algunas partes el atrio y lonja de los conventos é iglesias. *Territorium ecclesiae adjunctum, adhaerens.* || — CURVO. *Esgr.* El que se da por la línea curva de cualquiera lado de la circunferencia. *Corporis inflexio in arte gladiatoriâ.* || — DE PROPORCION. PANTÓMETRA. || — DE TREPIDACION. En la esgrima COMPAS TREPIDANTE. || — EXTRAÑO. En la esgrima el que se da por la línea recta que va á la parte de atras, y solo toca su ejecucion al pié izquierdo. *Corporis retroacti motus in arte gladiatoriâ.* || — MAYOR. *Mús.* Uno de los tiempos que se usan en ella, y se nota al principio de la composicion despues de la clave, señalándole con una c y una raya que la atraviesa de arriba á bajo, y entónces la nota llamada máxima vale cuatro compases. *Mensura major in re musicâ.* || — MENOR. En la música es uno de los cuatro tiempos que se usan en ella, señalado con una c despues de la clave; y entónces la nota llamada máxima vale ocho compases. *Mensura minor in re musicâ.* || — MIXTO. *Esgr.* El que se compone del recto y del curvo, ó del extraño y del de trepidacion. *Mixta corporis inflexio in arte gladiatoriâ.* || — RECTO. En la esgrima el que se da hácia adelante por la línea del diámetro: se empieza con el pié derecho, y se sigue con el izquierdo. *Inflexio, actio corporis per lineam diametri in arte gladiatoriâ.* || — TRANSVERSAL. *Esgr.* El que se da por cualquiera de las líneas rectas del ángulo rectilíneo. *Transversim acti corporis motus in quamlibet anguli lineam in arte gladiatoriâ.* || — TREPIDANTE. *Esgr.* El que se da por las líneas rectas que llaman infinitas. *Corporis actio, motus per lineas in arte gladiatoriâ.* [|| Á COMPAS. mod. adv. Sujetándose á la medida musical. || — — met. Con regla, con prudencia.] || LLEVAR EL COMPAS. fr. Gobernar una orquesta ó capilla de música. *Cantum, numerosque in concentu moderari.* || IR ALGUNO CON EL COMPAS EN LA MANO. fr. met. Proceder con regla y medida. *Circumspectè, cautè se gerere.* || SALIR DE COMPAS. fr. met. Proceder sin arreglo á sus obligaciones. *Modum excedere.*

COMPASADAMENTE. adv. m. Con arreglo ó con medida. *Modulatè, concinnè.*

† **COMPASADO, DA.** adj. met. Arreglado, cuerdo.

† **COMPASAMIENTO.** m. El acto y efecto de compasar.

* **COMPASAR.** a. Medir con el compas alguna cosa. *Circino metiri, describere.* || met. Arreglar, medir, proporcionar las cosas de modo que ni sobren ni falten; como COMPASAR el gasto, el tiempo etc. *Commetiri, exaequare.* [|| poco us. Estrechar, constreñir. || ant. Trazar, disponer, ordenar.] || *Mús.* Dividir en tiempos iguales las composiciones, formando líneas perpendiculares que cortan las de la pauta. *Lineolis tempus metiri in re musicâ.*

* **COMPASIBLE.** adj. ant. Lo que es digno de compasion. || [ant.] COMPASIVO.

COMPASILLO. m. *Mús.* COMPAS MENOR.

COMPASION. f. El sentimiento y lástima que se tiene del mal de otro. *Miseratio.*

* **COMPASIONADO, DA.** adj. ant. APASIONADO. [|| ant. Condolido, compadecido.]

COMPASIVAMENTE. adv. m. Con compasion.

COMPASIVO, VA. adj. El que fácilmente se mueve á compasion. *In misericordiam pronus, misericors.*

† **COMPASO.** m. ant. COMPAS.

COMPATERNIDAD. f. COMPADRAZGO.

COMPATÍA. f. ant. SIMPATÍA.

COMPATIBILIDAD. f. La aptitud y proporcion que tiene una cosa para unirse con otra en un mismo lugar ó sugeto. *Convenientia, congruentia.*

COMPATIBLE. adj. Lo que tiene aptitud ó proporcion para unirse ó concurrir en un mismo lugar, ó en un mismo sugeto. *Conveniens*

* **COMPATRICIO.** com. [m.] COMPATRIOTA.

COMPATRIOTA. com. El que es de la misma patria. *Concivis, conterraneus.*

COMPATRIOTO. m. ant. COMPATRIOTA.

COMPATRON, NA. m. y f. COMPATRONO.

COMPATRONATO. m. El derecho y facultades de compatrono. *Juris patronatûs communio.*

COMPATRONO, NA. m. y f. El que es patrono juntamente con otro. *Compatronus.*

COMPELER. a. Obligar á alguno con fuerza ó autoridad superior á que haga lo que no quiere. *Compellere.*

COMPELIDO, DA. adj. ant. IMPELIDO.

COMPELIR. a. ant. COMPELER.

COMPENDIADOR. m. El que compendia. *In compendium redigens.*

COMPENDIAR. a. Reducir á compendio. *Breviare, in compendium redigere.*

COMPENDIARIAMENTE. adv. m. En compendio. *Summatim.*

COMPENDIO. m. Escrito ó relacion abreviada. *Compendium, epitome.*

COMPENDIOSAMENTE. adv. m. En compendio. *Summatim.*

* **COMPENDIOSO, SA.** adj. Abreviado, reducido. *Compendiarius.* [|| BREVE Y COMPENDIOSO. expr. fam. que se aplica á lo que se dice presto sin que sobre ni falte nada.]

COMPENDIZAR. a. ant. COMPENDIAR.

COMPENSABLE. adj. Lo que se puede compensar. *Compensationis capax.*

† **COMPENSACION.** f. El acto y efecto de compensar. *Compensatio.*

* **COMPENSAR.** a. Dar una persona á otra alguna cosa, ó hacerle algun beneficio en [retribucion de otro, ó efectuar de cualquier modo el] resarcimiento del daño, agravio ó perjuicio que le ha causado. Úsase tambien como recíproco. *Compensare.* || COMPENSARSE UNA COSA CON OTRA. fr. Resarcirse las pérdidas con las ganancias, ó los males con los bienes. *Compensari.* || COMPENSARSE UNO Á SÍ MISMO. fr. Resarcirse uno por su mano del daño ó perjuicio que otro le ha hecho. *Redintegrari, in integrum restitui.*

* **COMPETENCIA.** f. Disputa ó contienda entre dos ó mas sugetos sobre alguna cosa. *Contentio, certamen.* || Pertenencia ó incumbencia. *Jus, negotium.* [|| — DE JURISDICCION. Disputa entre dos jueces ó entre dos tribunales sobre la facultad de conocer en alguna causa.] || Á COMPETENCIA. mod. adv. Á PORFÍA. *Certatim.* [|| DIRIMIR LA COMPETENCIA. fr. for. Decidir la disputa entre dos jueces ó tribunales sobre el conocimiento de alguna causa.]

COMPETENTE. m. En la primitiva iglesia el catecúmeno ya instruido y mas aprovechado en los dogmas de la religion cristiana, para diferenciarle de los ménos instruidos hasta que pedian el bautismo, entrando entónces en la clase de los COMPETENTES. *Cathecumenus in competentium numerum adscitus.* || adj. Bastante, debido, proporcionado, oportuno y adecuado, como COMPETENTE premio, satisfaccion etc. *Competens, conveniens.*

COMPETENTEMENTE. adv. m. Proporcionadamente, adecuadamente. *Competenter.*

COMPETER. n. Pertenecer, tocar ó incumbir á uno alguna cosa. *Competere, pertinere.* || ant. COMPETIR.

* **COMPETICION.** f. [ant.] COMPETENCIA.

COMPETIDOR, RA. m. y f. El que compite. *Competitor; competitrix.*

COMPETIR. n. Contender dos ó mas sugetos entre sí, aspirar unos y otros con empeño á una misma cosa. *Contendere, competere.* || COMPETIR UNA COSA CON OTRA. fr. Concurrir en dos ó mas cosas ciertas calidades en tal grado que se pueda dudar á cuál se debe preferir. *Contendere.*

† **COMPEZAMENTO y COMPEZAMIENTO.** m. ant. PRINCIPIO.

† **COMPEZAR.** a. y n. ant. COMENZAR.

COMPIADARSE. r. ant. Compadecerse, apiadarse. *Misereri.*

† **COMPIEZAR.** a. y n. ant. COMENZAR.

† **COMPIEZO.** m. ant. PRINCIPIO.

COMPILACION. f. Coleccion de varias noticias ó materias. *Scriptorum collectio, sylloge.*

COMPILADOR. m. El que compila.

COMPILAR. a. Recoger y juntar en un cuerpo varias noticias ó materias. *Scripta colligere.*

COMPINCHE. com. fam. Amigo, camarada. *Amicus, socius.*

COMPITALES. f. pl. Fiestas que hacian á sus lares los romanos. *Compitalia.*

COMPITIENTE. p. a. de COMPETIR. El que compite. *Contendens.*

COMPLACEDERO, RA. adj. COMPLACIENTE.

† **COMPLACEDOR, RA.** m. y f. El que complace.

COMPLACENCIA. f. Gusto y satisfaccion que resulta de alguna cosa. *Voluptas, delectatio.*



COMPLACER. a. Dar gusto á otro, condescendiendo con lo que desea y puede serle agradable. *Complacere.* || r. Alegrarse y tener satisfaccion en alguna cosa. *Delectari.*

† **COMPLACIDO, DA.** adj. Gustoso, satisfecho.

COMPLACIENTE. p. a. de COMPLACER y COMPLACERSE. El que complace ó se complace. *Complacens; gaudens.*

COMPLACIMIENTO. m. ant. COMPLACENCIA.

COMPLANAR. a. ant. Aclarar ó explicar con claridad. *Patefacere.*

† **COMPLANT.** terc. pers. pl. ant. subj. de CUMPLIR. CUMPLAN.

† **COMPLAÑIDO, DA.** adj. ant. Pesaroso, triste.

COMPLAÑIR. n. ant. Llorar, compadecerse. Hállase usado como recíproco. *Collacrymare.*

COMPLEMENTO. m. La perfeccion, el colmo de alguna cosa. *Complementum.*

COMPLETAMENTE. adv. m. Cumplidamente, sin que nada falte. *Plenè, absolutè.*

COMPLETAR. a. Acabalar, hacer cumplida y perfecta alguna cosa. *Perficere, absolvere.*

COMPLETAS. f. pl. La parte del oficio divino, con que se terminan y completan las horas canónicas del dia. *Completorium.*

COMPLETÍSIMO, MA. adj. sup. de COMPLETO.

COMPLETIVAMENTE. adv. m. De un modo que complete. *Absolutè.*

COMPLETIVO, VA. adj. Lo que completa y llena. *Complens.*

COMPLETO, TA. adj. Cabal, perfecto. *Absolutus, perfectus.*

COMPLETORIO. m. ant. COMPLETAS. || — RIA. adj. ant. Lo que es propio y pertenece á la hora de completas.

COMPLEXION. f. Temperamento ordinario y comun del cuerpo humano, que le constituye robusto ó delicado, sano ó enfermizo. *Habitudo, constitutio corporis, temperamentum.*

COMPLEXIONADO, DA. adj. que con los adverbios BIEN y MAL se aplica al que tiene buena ó mala complexion. *Benè vel malè constitutus.*

COMPLEXIONAL. adj. Lo que pertenece á la complexion. *Ad corporis constitutionem pertinens.*

COMPLEXO. m. El conjunto ó union de dos ó mas cosas. *Complexus.* || adj. m. *Anat.* Se aplica á uno de los catorce músculos que hay en la cabeza para sus movimientos. *Musculus complexus.*

COMPLICACION. f. Concurrencia y encuentro de cosas diversas. *Implicatio.*

† **COMPLICADAMENTE.** adv. m. Con complicacion.

* **COMPLICAR.** a. Mezclar, unir cosas entre sí diversas. *Implicare.* [|| r. Confundirse, embrollarse, enmarañarse.]

CÓMPLICE. com. Compañero en el delito. *Complex, sceleris socius.*

COMPLICIDAD. f. La calidad de cómplice. *Societas in crimine.*

† **COMPLIDAMIENTRE.** adv. m. ant. COMPLETAMENTE.

† **COMPLIDO, DA.** adj. ant. Perfecto, acabado.

COMPLIDURA. f. ant. Calidad ó medida conveniente ó correspondiente.

* **COMPLIMIENTO.** m. [ant. CUMPLIMIENTO.] || ant. Fin, perfeccion. || [ant.] Surtimiento, provision. [|| ant. ABUNDANCIA.]

† **COMPLIR.** a. ant. Cumplir, observar. || ant. Concluir, acabar, perfeccionar. || n. ant. Bastar, ser bastante.

COMPLISION. f. ant. COMPLEXION.

COMPLUTENSE. adj. El natural de Alcalá de Henáres, y lo perteneciente á esta ciudad. *Complutensis.*

† **COMPODAR.** a. *Agr.* Cortar por medio los sarmientos luego que cae la hoja de la vid.

† **COMPODRECERSE.** r. PUDRIRSE.

* ¶ **COMPONEDOR, RA.** m. y f. El que compone. *Compositor.* || — m. El sugeto en quien se comprometen dos ó mas que litigan, para que determine el litigio, haciéndole árbitro y sujetándose á su decision. *Arbiter, judex arbitrarius.* || En la imprenta liston de madera de casi un pié de largo, un dedo de grueso y otro de alto. Está forrado con una chapa de hierro ó de laton y tiene en una de las esquinas un hueco, en el cual se van poniendo una á una las letras ó caractéres que han de componer un renglon, y de allí se pasa á la galera, en que se forma el molde. *Regula typographica characteribus aptandis.* [|| ant. COMPOSITOR.] || AMIGABLE COMPONEDOR. COMPONEDOR por el sugeto en quien se comprometen los litigantes. *Arbiter.* || MUCHOS COMPONEDORES DESCOMPONEN LA NOVIA. ref. que denota que en las cosas de ingenio y gusto no conviene que intervengan muchos.

COMPONENDA. f. La cantidad que se paga en la dataría romana por algunas bulas y licencias, cuyos derechos no tienen tasa fija. *Pactu pecunia in romaná curiá pro diplomatibus scribendis.*

COMPONENTE. p. a. de COMPONER. || adj. Lo que compone ó entra en la composicion de un todo.

* **COMPONER.** a. Formar de varias cosas una, juntándolas y colocándolas con cierto modo y órden. *Concinnare, aptè disponere.* || Construir, formar, dar ser á algun cuerpo ó agregado de varias cosas ó personas. Usase tambien como recíproco, hablando de las partes de que consta un todo respecto del mismo. *Componere, conflare, conflari.* || Hablando de números sumar ó ascender á una determinada cantidad. *Constituere.* || Ordenar, concertar, reparar lo desordenado, descompuesto ó roto. *Ordinare, restituere.* || fam. Reforzar, restaurar, establecer [restablecer]; y así se dice: el vino me ha COMPUESTO el estómago. *Munire, reficere.* || Adornar alguna cosa, como la casa, el estrado etc.; y asimismo ataviar y engalanar á alguna persona: en este último caso se usa tambien como recíproco. *Ornare.* || Ajustar y concordar, poner en paz á los enemistados, y concertar á los que están discordes. Usase tambien como recíproco. *Concordes reddere.* || Cortar algun daño que se teme, acallando por este medio al que puede perjudicar con sus quejas ó de otro modo. *Pactá pecuniá damnum declinare.* || Moderar, templar, corregir, arreglar. *Moderari, modum adhibere.* || Escribir, inventar, hacer alguna obra de ingenio, como de poesía, de música, de historia etc. *Componere, lucubrare.* || Suele tomarse absolutamente por hacer versos. *Carmina condere, facere.* || En la imprenta formar dicciones, juntando las letras ó caractéres. *Characteres typographicos optare, disponere.* [|| r. Arreglarse, conformarse. || Ajustarse amigablemente algunas diferencias en razon de intereses.]

COMPONIBLE. adj. Dícese de cualquier cosa que se puede conciliar ó concordar con otra. *Cohaerens, congruus, consentaneus.*

COMPONIMIENTO. m. ant. El modo con que está ordenada ó arreglada una cosa. || ant. Composicion, calidad ó temple. || ant. Compostura ó adorno. || ant. met. Modestia, compostura.

* **COMPORTA.** f. Especie de canasta mas ancha por arriba que por abajo, de que en algunas partes usan para trasportar las uvas en la vendimia. *Cophini genus.* [|| COMPUERTA.]

COMPORTABLE. adj. Soportable, tolerable, llevadero. *Tolerabilis, ferendus.*

COMPORTANTE. p. a. ant. de COMPORTAR. || El que comporta.

COMPORTAMIENTO. m. Conducta, modo de conducirse.

COMPORTAR. a. ant. Llevar juntamente con otro alguna cosa. || Sufrir y tolerar. *Tolerare, ferre.* || r. Portarse, conducirse. *Versari, se gerere.*

¶ **COMPORTE.** m. Proceder, modo de portarse. *Modus, ratio sese gerendi.* || ant. SUFRIMIENTO. || ant. El aire ó manejo del cuerpo. || *Germ.* El mesonero.

COMPORTILLA. f. d. de COMPORTA.

COMPOSIBLE. adj. ant. COMPONIBLE.

* **COMPOSICION.** f. La accion y efecto de componer [ó componerse]. *Compositio.* || Ajuste, convenio entre dos ó mas personas. *Pactio, conventio.* || COMPOSTURA por modestia. || *Mús.* Parte de la música que enseña las reglas para la formacion del canto y del acompañamiento. *Scriptio musica.* || Obra de ingenio, en prosa, en verso ó en música. *Scriptio poetica, vel rhetorica, [vel musica.]* || La oracion que el maestro de gramática dicta en romance al discípulo, para que la traduzca en la lengua que aprende. *Thema à tironibus vertendum in linguam quam edocentur.* [|| El pago de cierta cantidad alzada como un equivalente por los diezmos. || ant. Rescate por dinero.] || — DE CASA DE APOSENTO. El servicio que hace al rey cualquier dueño de casa en Madrid para libertarla de huésped de aposento, ya pagando la cantidad que se ajusta, ya cargando sobre ella alguna pension anual. *Pacta pecunia arcendis ab hospitio regis familiaribus.* || HACER COMPOSICION DE LUGAR. fr. Meditar todas las circunstancias de un negocio, y formar con este conocimiento el plan conducente á su mas acertada direccion.

COMPOSITOR. m. El que compone. || El que hace composiciones músicas. *Compositor musicus.*

COMPOSTA. f. ant. COMPOSICION.

COMPOSTELANO, NA. adj. Lo que es de Compostela, hoy Santiago, ó pertenece á esta ciudad. *Compostellanus.*

* **COMPOSTURA.** f. Construccion y hechura de un todo que consta de varias partes. *Compositio, compositura.* || Reparo de alguna cosa descompuesta, maltratada ó rota. *Reparatio, restitutio.* || Aseo, adorno, aliño de alguna persona ó cosa. *Ornatus.* || Ajuste, convenio. *Conventio, pactio.* || Modestia, mesura y circunspeccion. *Modestia, gravitas* [|| ant. Composicion música.]

COMPOTA. f. Dulce de fruta y almíbar claro, que se sirve en las mesas, y solo para el dia, á diferencia del dulce de almíbar, conocido comunmente por el nombre de dulce de platillo, cuyo almíbar es mucho mas subido de punto, y la fruta está mas cocida y penetrada de él, de suerte que se conserva mucho tiempo. *Cibi genus è fructibus saccharo conditis et leviter coctis.*

COMPOTERA. f. Especie de cuenco ó taza con tapadera en que se sirven y sacan á la mesa las compotas. *Cratera vitreo, ansis et operculo ornata, bellariis ministrandis.*

* **COMPRA.** f. La accion y efecto de comprar. *Emptio.* [|| La cosa comprada.] || El conjunto de comestibles que se compra para el gasto diario de las casas. || DAR COMPRA Á VENDIDA. fr. ant. Permitir el comercio.

COMPRABLE. adj. Lo que puede comprarse. *Emptitius.*

COMPRADA. f. ant. COMPRA.

† **COMPRADERO, RA.** adj ant. COMPRABLE.

COMPRADILLO. m. Juego de naipes. COMPRADO.

COMPRADIZO, ZA. adj. Lo que se puede comprar. *Emptitius.*

COMPRADO. m. Uno de los juegos del hombre, que se juega entre cuatro con ocho naipes, y los ocho que restan hasta cuarenta, se compran y remalan en el que mas da. *Chartarum ludus quidam.*

COMPRADOR, RA. m. y f. El que compra. *Emptor.* || El criado ó mozo destinado para comprar diariamente los comestibles necesarios para el sustento de una casa ó familia. *Obsonator.*

COMPRANTE. p. a. de COMPRAR. El que compra. *Emens.*

COMPRAR. a. Adquirir por dinero el dominio de alguna cosa. *Emere.* || ant. PAGAR. || COMPRA LO QUE NO HAS MENESTER, Y VENDERÁS LO QUE NO PODRÁS EXCUSAR. ref. con que se amonesta al que por gastar con superfluidad en lo que no necesita, se ve precisado á deshacerse de lo que le hace notable falta. *Si inutilia emas, necessaria vendes.*

CÓMPREDA. f. ant. COMPRA. Hoy conserva algun uso en la Mancha y Andalucía.

* COMPREMIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de comprimir. [*Compressio.*]

COMPRENDEDOR, RA. m. y f. El que comprende. *Comprehendens.*

COMPRENDER. a. Abrazar, ceñir, rodear por todas partes una cosa. *Complecti.* || Contener, incluir en sí alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Continere, includere.* || Entender, alcanzar, penetrar. *Intelligere.*

COMPRENDIENTE. p. a. ant. de COMPRENDER. El que ó lo que comprende.

COMPRENSIBILIDAD. f. La capacidad ó posibilidad que tienen las cosas para ser entendidas y comprendidas.

* COMPRENSIBLE. adj. Lo que se puede comprender. *Quod intelligi potest.* [|| ant. Acomodado, adaptado.]

† COMPRENSIBLEMENTE. adv. m. Con comprension.

COMPRENSION. f. El acto de comprender. *Intellectio, actus intelligendi.* || Facultad, perspicacia y capacidad para comprender ó penetrar. *Intelligendi facultas, vis.*

COMPRENSIVO, VA. adj. que se aplica á lo que tiene facultad ó capacidad de comprender ó entender perfectamente alguna cosa. *Intelligendi capax.* || Lo que comprende, en sentido de contener ó incluir.

COMPRENSO, SA. p. p. irr. de COMPRENDER.

COMPRENSOR. m. El que comprende, alcanza ó abraza alguna cosa. *Comprehendens, complectens.* || *Teol.* El que goza la eterna bienaventuranza. *Comprehensor.*

COMPRESAMENTE. adv. m. ant. EN COMPENDIO.

COMPRESBÍTERO. m. Compañero de otro en el presbiterato. *Compresbyter.*

† COMPRESIBILIDAD. f. La disposicion de un cuerpo para ser comprimido.

† COMPRESIBLE. adj. COMPRIMIBLE.

COMPRESION. f. La accion y efecto de comprimir. *Compressio.* || *Gram.* SINÉRESIS.

COMPRESÍSIMO, MA. adj. sup. de COMPRESO. *Valdè compressus.*

COMPRESIVO, VA. adj. Lo que comprime. *Comprimens, coarctans.*

COMPRESO, SA. p. p. irr. de COMPRIMIR.

COMPRIMENTE. p. a. de COMPRIMIR. Lo que comprime. *Comprimens.*

† COMPRIMIBLE. adj. Lo que puede comprimirse ó ser comprimido.

† COMPRIMIENTO. m. ant. CUMPLIMIENTO.

COMPRIMIR. a. Oprimir, apretar y estrechar. *Comprimere, coarctare.* || Reprimir y contener. Usase tambien como recíproco. *Comprimere, cohibere.*

† COMPRIR. a. ant. CUMPLIR.

† COMPRISO. terc. pers. ant. pret. perf. ind. de COMPRENDER. COMPRENDIÓ.

COMPROBACION. f. El acto ó efecto de comprobar. *Comprobatio.*

* COMPROBANTE. p. a. de COMPROBAR. El que ó lo que comprueba. [Se usa tambien como sustantivo masculino por PRUEBA.] *Comprobans.*

COMPROBAR. a. Verificar, confirmar una cosa, ó cotejándola con otra, ó deduciendo pruebas que la acrediten. *Comprobare.*

COMPROFESOR. m. El que ejerce alguna profesion al mismo tiempo que otro. *Ejusdem professionis collega.*

COMPROMETER. a. Poner de comun acuerdo en manos de un tercero la determinacion de la diferencia, pleito, etc. sobre que se contiende, haciéndole árbitro. Usase tambien como recíproco. *Compromittere.* || Exponer á alguno, ponerle á riesgo ó peligro en una accion aventurada. || Constituir á alguno en una obligacion, hacerle responsable de alguna cosa. Usase mas comunmente como recíproco. *Alicujus fidem obligare, sponsorem reddere.*

COMPROMETIENTE. p. a. ant. de COMPROMETER. El que compromete.

COMPROMETIMIENTO. m. El acto de comprometer ó de comprometerse. *Compromissum.*

COMPROMISARIO. m. La persona en quien otros se comprometen, para que decida y juzgue sobre lo que contienden. *Compromissarius.*

COMPROMISION. f. ant. COMPROMETIMIENTO.

COMPROMISO. m. Uno de los tres modos establecidos de hacer eleccion canónica, el cual tiene lugar cuando todos los electores confieren á uno ó mas sugetos de entre ellos poder para elegir; y como se comprometen en estos, de ahí le vino el nombre de eleccion por COMPROMISO á la que se ejecuta de este modo. *Compromissum.* || Convenio entre litigantes, por el cual comprometen su litigio en jueces árbitros. *Compromissum.* || La escritura ó instrumento en que otorgan las partes el nombramiento de árbitros que decidan el litigio pendiente. *Compromissi charta, chirographum.* || Dificultad, embarazo, empeño. || ESTAR Ó PONER EN COMPROMISO. fr. Estar ó poner en duda alguna cosa que ántes era clara y segura. *Rem certam in dubium vocare.*

† COMPROMISORIO, RIA. adj. Lo que pertenece al compromiso entre litigantes.

† COMPROPIETARIO, RIA. m. y f. El que es propietario con otro de una misma cosa.

* COMPROVINCIAL. adj. [El que es natural de la misma provincia que otro. || Tambien] se aplica á cada uno de los obispos de una misma provincia. *Comprovincialis, suffraganeus episcopus.*

COMPTOS. m. pl. En lo antiguo CUENTAS, y en Navarra se conserva aun hoy, y así se llama la cámara de COMPTOS el consejo de hacienda, y ministros de COMPTOS á los que le componen. *Computus, computatio.*

* COMPUERTA. f. Media puerta que tienen algunas casas en la puerta de la calle á manera de antepecho, para resguardar la entrada y no impedir la luz del dia. *Obex ligneus in aedium januis.* || Especie de puerta compuesta de dos ó mas tablones gruesos, unidos y asegurados con maderos ó barras de hierro. Pónese en los canales y en los portillos de las presas de los rios; y bajándola, ó alzándola, detiene ó da libertad á las aguas para riego de la tierra, uso de los molinos y de otras diferentes máquinas; y tambien las hay en las fortalezas. *Cataracta.* || La cortina ó cortinon que se ponia en las entradas de los coches de viga que no tenian vidrios. Solia ser de encerado, cordoban, vaqueta ó cosa semejante, aforrada de algun lienzo ó tela de seda ó lana. *Carrucarium velum.* || [ant.] Pedazo de tela sobrepuesto, igual á la del vestido, en que los comendadores de las órdenes militares traian la cruz al pecho, á modo de escapulario. *Pannus cum cruce adsutus vesti equitum militarium ordinum.* [|| Puente levadizo. || pl. met. Los párpados.]

COMPUESTA. f. *Germ.* La cautela de los ladrones cuando parecen delante del que han robado con diferentes vestidos.

COMPUESTAMENTE. adv. m. Con compostura. *Compositè, ornatè.* || ORDENADAMENTE.

¶ COMPUESTO, TA. p. p. irr. de COMPONER. || — m. Agregado de varias cosas que componen un todo. *Totum ex diversis partibus constans.* || ÓRDEN COMPUESTO. V. ÓRDEN DE ARQUITECTURA.

COMPULSA. f. for. Copia, trasunto ó traslado de alguna escritura, instrumento ó autos, sacado judicialmente y cotejado con su original. *Apographum, exemplar ab actuario jure datum.*

COMPULSAR. a. for. Sacar alguna compulsa. *Apographum, exemplar transcribere.* || ant. COMPELER.

COMPULSION. f. for. Apremio y fuerza que se hace á alguno, compeliéndole á que ejecute alguna cosa. *Compulsio, coactio.*

COMPULSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de compeler. *Compellendi capax.*

¶ COMPULSO, SA. p. p. irr. de COMPELER. || BENEFICIO COMPULSO. V. BENEFICIO.

COMPULSORIO, RIA. adj. for. que se aplica al mandato ó provision del juez que se da para compulsar algun instrumento ó proceso. Usase tambien como sustantivo en las dos terminaciones por el mismo despacho ó provision. *Judicis mandatum de transcribendis actis.*

COMPUNCION. f. Sentimiento ó dolor de haber cometido algun pecado. *Poenitentia.*

COMPUNGIMIENTO. m. ant. COMPUNCION.

COMPUNGIR. a. ant. PUNZAR. || ant. Remorder la conciencia á alguno. || r. Contristarse ó dolerse uno de alguna culpa ó pecado que ha cometido. *Noxarum dolore tangi, affici.*

COMPUNGIVO, VA. adj. que se aplica á algunas cosas que punzan ó pican. *Quod pungit.*

COMPURGACION. f. PURGACION: la hay VULGAR Y CANÓNICA, que son lo mismo que PURGACION VULGAR Y CANÓNICA.

COMPURGADOR. m. En la prueba llamada purgacion canónica cualquiera de los que en ella hacian juramento diciendo, que segun la buena opinion y fama en que tenian al acusado, creian que habria jurado con verdad, no haber cometido el delito que se le imputaba, y no se habia probado plenamente. *Innocentiam purgatione probatam juramento firmans.*

COMPURGAR. a. Pasar por la prueba de la compurgacion, para acreditar el acusado por este medio su inocencia. *Purgare, compurgare.*

COMPUTACION. f. Cálculo ó cuenta del tiempo. *Temporis computatio.*

COMPUTAR. a. Contar ó calcular alguna cosa por números. Dícese regularmente de los años, tiempos y edades. *Computare.*

COMPUTISTA. m. El que computa. *Computator, calculator.*

CÓMPUTO. m. Cuenta ó cálculo. *Computus, calculus.*

* **COMULACION.** f. [ant.] ACUMULACION.

† **COMULGANTE.** m. y f. El que recibe la comunion.

COMULGAR. a. Dar la comunion. *Sacram eucharistiam administrare* || n. Recibir la sagrada comunion. *Sacram eucharistiam sumere.*

COMULGATORIO. m. El sitio destinado en la iglesia para recibir la sagrada comunion. Llámase así comunmente la barandilla, delante de la cual se arrodillan en los templos los fieles que van á comulgar; y en los conventos de religiosas la ventanilla por donde se les da la comunion. *Eucharistiae accipiendae destinatus locus.*

* **COMUN.** adj. Lo que no siendo privativamente de ninguno, pertenece ó se extiende á muchos, como bienes COMUNES, pastos COMUNES. *Communis.* || Corriente, recibido y admitido de todos ó de la mayor parte, como precio COMUN, uso COMUN, opinion COMUN etc. *Communis.* || Ordinario, vulgar, frecuente y muy sabido. *Communis, vulgaris.* [|| Se dice del peso, producto etc. medio de varias cosas, ó del tanto que les corresponde computada la renta, cantidad etc. que han rendido unos años con otros.] || Bajo, de inferior clase y despreciable. *Vilis, despicabilis.* || m. Todo el pueblo de cualquier provincia, ciudad, villa ó lugar. *Populus, civium universitas.* || La secreta ó sitio donde se depositan las inmundicias. *Latrina.* || — DE DOS. *Gram.* Llámase así el nombre sustantivo, que bajo una misma terminacion admite los dos géneros masculino y femenino, segun el sexo que se quiere denotar; como el mártir y la mártir, el testigo y la testigo, el vírgen y la vírgen etc. *Commune duorum.* || — DE TRES. En la gramática latina se llama así el adjetivo de una terminacion, que se puede juntar con sustantivo de los tres géneros masculino, femenino y neutro. *Commune trium.* || EN COMUN. mod. adv. que con los verbos TENER, GOZAR ó POSEER se usa para denotar, que se goza ó posee una cosa por muchos sin que pertenezca á ninguno en particular. *In commune.* || — — De comunidad, juntos todos los individuos de un cuerpo, para todos generalmente. *Conjunctim, congregatim.* || POR LO COMUN. mod. adv. COMUNMENTE. || QUIEN SIRVE AL COMUN, SIRVE Á NINGUN. ref. que manifiesta que los servicios hechos á cuerpos ó pueblos son regularmente poco agradecidos.

COMUNA. f. *p. Murc.* La acequia principal de donde se sacan los brazales. *Fossa irrigua princeps, unde canales minores ad irrigandum derivantur.*

* **COMUNAL.** adj. COMUN. || ant. Mediano, regular, ni grande ni pequeño. [|| ant. Igual para todos, el que no atiende á la clase de las personas.] || m. COMUN del pueblo.

COMUNALEZA. f. ant. Medianía y regularidad acostumbrada entre los extremos de lo mucho y lo poco. || ant. Comunicacion, trato y comercio. || ant. COMUNIDAD de pastos y aprovechamientos.

COMUNALÍA. f. ant. MEDIANÍA.

* **COMUNALMENTE.** adv. m. ant. COMUNMENTE. [|| ant. De comun acuerdo.]

† **COMUNALMIENTRE.** adv. m. ant. Lo mismo que COMUNALMENTE.

COMUNAMENTE. adv. m. ant. COMUNMENTE.

* **COMUNERO, RA.** adj. Popular, agradable para con todos. *Comis, affabilis, populo acceptus.* || Lo perteneciente á las comunidades de Castilla. || — m. El que tiene parte de alguna heredad ó hacienda raíz en comun con otro. *Consors.* || El que seguia el partido de las comunidades de Castilla. [|| pl. Los pueblos que tienen comunidad de pastos.]

† **COMUNGAR.** a. ant. COMULGAR. || ant. Restituir al gremio y comunion de la iglesia al excomulgado.

COMUNICABILIDAD. f. La facultad ó calidad que tiene alguna cosa de ser comunicable. *Communicandi se capacitas.*

COMUNICABLE. adj. Lo que se puede comunicar ó es digno de comunicarse. *Communicari facilis.* || Sociable, tratable, humano, que deja comunicarse fácilmente. *Sociabilis.*

COMUNICACION. f. La accion y efecto de comunicar ó comunicarse. *Communicatio.* || Trato, correspondencia entre dos ó mas personas. *Consuetudo, familiaritas.* || La junta ó union de algunas cosas con otras, como de un mar con otros, de la pieza ó cuarto de una casa con otros cuartos etc. *Communicatio, conjunctio.*

† **COMUNICADO.** m. El artículo que se entrega á los editores de algun periódico, para que lo publiquen en él. Regularmente se aplica á los que tratan de hechos reprensibles, cometidos por las autoridades ó por los particulares, ó de faltas, abusos y excesos que deben remediarse.

COMUNICANTE. p. a. de COMUNICAR. Lo que comunica. *Communicans.*

* **COMUNICAR.** a. Hacer á otro partícipe de lo que uno tiene. *Communicare, commune facere.* || Descubrir, manifestar ó hacer saber á otro alguna cosa. *Notum facere.* || Conversar, tratar con alguno de palabra ó por escrito. Usase tambien como recíproco. *Coràm aut litteris communicare, conferre consilia.* || Consultar, conferir con otros algun asunto tomando su parecer. *Consulere.* || ant. COMULGAR. || r. Entre las cosas inanimadas tener correspondencia ó paso unas con otras. *Conjungi.* [|| ant. Confederarse, coligarse.]

COMUNICATIVO, VA. adj. Lo que tiene aptitud ó inclinacion y propension natural á comunicar á otro lo que posee, ó á comunicarse á sí mismo. *Communicari capax, aptus.*

COMUNICATORIA. adj. f. V. LETRAS COMUNICATORIAS.

† **COMUNICION.** f. ant. AMONESTACION.

* **COMUNIDAD.** f. La calidad que constituye comun una cosa, de suerte que cualquiera pueda participar ó usar de ella libremente. *Communio.* [|| Junta de los pueblos de distintas jurisdicciones.] || El COMUN de algun pueblo, provincia ó reino. || Junta ó congregacion de personas que viven unidas y bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios etc. *Societas, sodalitium.* || La junta ó union de personas de cada pueblo de Castilla, que en tiempo de Cárlos V seguia el partido contrario al gobierno. || pl. Los alborotos y levantamientos de los pueblos de Castilla en tiempo de Cárlos V. [|| COMUNIDAD DE PASTOS. El aprovechamiento que dos ó mas pueblos tienen entre sí de los pastos comunes.] || DE [Ó EN] COMUNIDAD. mod. adv. Juntos los individuos de un cuerpo. *Congregatim, conjunctim.*

COMUNION. f. Comunicacion, participacion de lo que es comun. *Communicatio.* || Trato familiar, comunicacion de unas personas con otras. *Consuetudo.* || En la santa iglesia católica es el acto de recibir los fieles la eucaristía; y muchas veces se toma esta palabra por el mismo Santísimo Sacramento del altar; y así comunmente se dice: recibió la COMUNION, el sacerdote está dando la COMUNION etc. *Communio sacra.* || — DE LA IGLESIA Ó DE LOS SANTOS. La participacion que los fieles tienen y gozan de los bienes espirituales mutuamente entre sí, como partes y miembros de un mismo cuerpo. *Sanctorum communio.*

† **COMUNÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de COMUNMENTE.

COMUNÍSIMO, MA. adj. sup. de COMUN. *Communissimus, valdè communis.*

COMUNMENTE. adv. m. De uso, acuerdo ó consentimiento comun. *Communiter.* || FRECUENTEMENTE.

COMUÑA. f. *p. Ast.* APARCERÍA. || El trigo mezclado con centeno. *Triticum secali permixtum.* || *p. Ast.* El contrato de sociedad que los acomodados hacen con los pobres, y consiste en darles aquellos á estos cabezas de ganado, comunmente boyuno, á aparcería. *Rei pecuariae seu armentariae societas.* || — Á ARMUN. *p. Ast.* Contrato que consiste en dar un sugeto acomodado á un pobre el ganado que ha comprado á su costa, y se lo entrega para que este lo cuide y pastoree, dejándole disfrutar por su trabajo los esquilmos de la leche, manteca y queso. Al tiempo de darle el ganado se aprecia, y una vez cada año le registra el propietario, y cuando llega el caso de venderlo, parten entre los dos el exceso del precio de la venta al de la tasa. Si las cabezas dadas Á ARMUN perecen ó padecen menoscabo, el daño es para el propietario, quedando libre la cria para repartirla entre los dos socios. *Pactio quaedam inter socios rei pecuariae.* || — Á LA GANANCIA. *p. Ast.* Contrato que consiste en dar un sugeto acomodado á un pobre el ganado apreciado, cuyo capital ha de sacar ántes que se divida el lucro, de suerte que si mueren ó padecen menoscabo algunas cabezas apreciadas, lo que faltare para completar el capital, se ha de sacar de la cria ó del aumento del valor que hayan tenido las demas cabezas apreciadas que hubiere en la COMUÑA, ántes de partir las ganancias. Por lo respectivo á esquilmos, en esta se observa lo mismo que en la COMUÑA Á ARMUN. *Pactio quaedam de re pecuariâ inter socios.* || pl. CAMUÑAS.

† **COMUTABLE, COMUTACION, COMUTAR, COMUTATIVAMENTE y COMUTATIVO.** V. CONMUTABLE, CONMUTACION etc.

* ¶ **CON.** Preposicion que se aplica al medio, modo ó instrumento que sirve para hacer alguna cosa. Cuando se junta con el infinitivo, equivale á gerundio; como CON declarar se eximió del tormento. *Cum.* || Juntamente y en compañía. *Cum, simul.* [|| CON DE AQUESTOS. loc. ant. Con estos.] || CON QUE. part. cond. Con calidad de que, ó con tal que. *Dummodò.* || — — Partícula ilativa de interrogacion. *Ergò, igitur.* [|| — — De manera que. *Ità ut.*] || CON TAL QUE. mod. adv. condicional. Con condicion de que. *Dummodò.* [|| CON TANTO. mod. adv. ant. ENTRE TANTO.] || CON TANTO QUE. mod. adv. ant. Con tal que, de suerte que, de manera que. || CON TODO, ó CON TODO ESO. mod. adv. Sin embargo, no obstante. *Tamèn, nihilominùs.*

† **CONA.** contrac. ant. V. CONNA.

CONATO. m. Empeño, intension ó esfuerzo en la ejecucion de alguna cosa. *Conatus, nisus.* || for. El acto y delito que se empezó y no llegó á consumarse; y así se llama CONATO de robo cuando alguno empezó á romper una cerradura para robar, sin haber podido lograrlo. *Pravus conatus.*

† **CONATURAL, CONATURALIZACION, CONATURALIZAR, CONATURALMENTE y CONAVIERO.** V. CONNATURAL, CONNATURALIZACION etc. y CONNAVIERO.

CONCA. f. ant. CUENCA. || *Germ.* La escudilla.

CONCADENAR. a. met. Unir ó enlazar unas especies con otras. *Connectere, conjungere.*

CONCAMBIO. m. CAMBIO.

CONCANÓNIGO. m. El que es canónigo al mismo tiempo que otro en una misma iglesia. *Canonicus collega.*

† **CONCAPTIVO.** m. El compañero de cautiverio. *Concaptivus.*

† **CONCARAUTLI.** m. *p. Méj.* Pato grande que se cria entre las espadañas de las lagunas.

† **CONCASAR.** a. ant. COMPAGINAR.

CONCATEDRALIDAD. f. La cualidad que constituye á una catedral unida y hermana de otra. *Ecclesiarum cathedralium sodalitas.*

CONCATENACION. f. El acto y efecto de concatenar. *Concatenatio.*

CONCATENAMIENTO. m. ant. CONCATENACION.

CONCATENAR. a. ant. ENCADENAR. Usábase comunmente en el sentido metafórico.

CONCAUSA. f. Lo que juntamente con otra cosa es causa de algun efecto. *Quod simul cum alio aliquid efficit.*

CÓNCAVA. f. CÓNCAVO por concavidad ó hueco.

CONCAVADO, DA. adj. ant. CÓNCAVO.

CONCAVIDAD. f. El hueco que forma cualquiera superficie, elevada en sus orillas etc., y que va descendiendo progresivamente hasta el centro, que es lo mas profundo. *Cavum, caverna.*

CÓNCAVO, VA. adj. Se dice de la superficie hueca que es muy elevada en la orilla y va descendiendo progresivamente hasta el centro, que es mas profundo. *Concavus.* || — m. CONCAVIDAD.

† **CONCEBIBLE.** adj. Lo que puede concebirse y lo que es inteligible.

CONCEBIMIENTO. m. ant. El acto de concebir.

CONCEBIR. n. Hacerse preñada la hembra. *Concipere.* || met. Formar idea, hacer concepto de alguna cosa, comprenderla. *Concipere, apprehendere.*

CONCEDENTE. p. a. de CONCEDER. El que concede. *Concedens.*

CONCEDER. a. Dar, otorgar, hacer merced y gracia de alguna cosa. *Concedere, dare.* || Asentir, convenir en lo que otro dice ó afirma. Es término muy usado en las escuelas. *Annuere, assentiri.*

CONCEJAL. m. El individuo de algun concejo ó ayuntamiento. *Municeps.* || adj. ant. CONCEJIL.

CONCEJERAMENTE. adv. m. ant. Judicialmente, ante el juez. || ant. Públicamente, sin recato.

CONCEJERO, RA. adj. ant. PÚBLICO.

CONCEJIL. m. El individuo del ayuntamiento ó concejo de alguna villa ó lugar. En lo antiguo se aplicaba á la gente enviada á la guerra por algun concejo. || *provin.* El muchacho echado á la puerta, que se dice comunmente EXPÓSITO. *Nothus, expositus infans.* || adj. Lo perteneciente al concejo, ó lo que es comun á los vecinos de un pueblo. *Communis, publicus.*

CONCEJO. m. Ayuntamiento ó junta de la justicia y regidores de un pueblo. Llámase tambien así la casa en que se junta el CONCEJO. *Municipalium virorum conventus, domus quà convenire solent.* || En Astúrias y en las montañas de Leon el distrito jurisdiccional compuesto de varias feligresías ó parro[illegible] dispersas: gobiérnase por dos jueces electivos, los regi[illegible] y un procurador general. La capital es siempre una villa [illegible]yor vecindario que los demas lugares dispersos, que for[illegible] el todo del CONCEJO. *Pagorum consociatio sub eisdem ju[illegible].* || *provin.* CONCEJIL por el muchacho etc. || — ABIERTO. [illegible] se tiene en público, convocando á él á son de campana [illegible] los vecinos de un pueblo. *Conventus populi.* || PON LO [illegible] EN EL CONCEJO, Y UNOS DIRÁN QUE ES BLANCO, Y OTROS [illegible]NEGRO. ref. que enseña la diversidad de pareceres y opi[illegible] en los hombres. || TRASQUÍLENME EN CONCEJO, Y NO LO [illegible] EN MI CASA. ref. que se dice de los que están infamados [illegible] la república, y quieren encubrirlo en su casa y pa[illegible].

† **CONCELO.** m. ant. CONCILIO. || ant. CONSEJO.

CONCELLO. m. ant. CONCEJO.

† **CONCENAR.** a. ant. Cenar con otro.

CONCENTO. m Canto acordado y armonioso de diversas voces. *Concentus.*

CONCENTRACION. f. *Quím.* La mayor densidad ó fuerza que adquieren ciertos cuerpos, sustrayéndoles otro extraño ó superabundante que estaba interpuesto; como cuando se hace helar el vinagre para que resulte mas fuerte, y cuando se disminuye el líquido en que están disueltas las sales, como en el agua del mar y en las lejías con que se hace el jabon.

CONCENTRADO, DA. adj. ant. Internado en el centro de alguna cosa.

* [**CONCENTRAR.** a. RECONCENTRAR.] || r. ant. RECONCENTRARSE.

CONCÉNTRICO, CA. adj. *Geom.* Dícese de las figuras que tienen un mismo centro. *Commune centrum habens.*

CONCEPCION. f. El acto y efecto de concebir. *Conceptio.* || Por antonomasia se entiende la de la Vírgen Madre de Dios, y la festividad que celebra la iglesia con este título. *Conceptio beatae Mariae Virginis.*

† **CONCEPCIONARIO.** m. El defensor del misterio de la Concepcion de la Vírgen.

CONCEPTEAR. n. Usar ó decir frecuentemente conceptos agudos ó ingeniosos. *Acutè, ingeniosè dicere.*

† **CONCEPTIBILIDAD.** f. La capacidad de concebir ó imaginar.

CONCEPTIBLE. adj. Lo que se puede concebir ó imaginar. *Quod animo concipi potest.*

CONCEPTILLO. m. d. de CONCEPTO en el sentido de agudeza ó equívoco.

* **CONCEPTISTA.** m. El que dice ó escribe conceptos ingeniosos ó agudos. *Inanium argutiarum amator.* [|| El que en la conversacion ó por escrito usa frecuentemente de equívocos ó juegos de palabras.]

CONCEPTO. m. La idea que concibe ó forma el entendimiento. *Judicium, aestimatio.* || Sentencia, agudeza ó dicho ingenioso. *Acutè, ingeniosè dictum.* || La opinion que se tiene de alguna cosa. *Æstimatio, opinio.* || El juicio que se forma de alguna cosa ó persona. *Judicium, sententia.* || ant. FETO. || — TA. adj. ant. CONCEPTUOSO. || FORMAR CONCEPTO. fr. Determinar alguna cosa en la mente despues de examinadas las circunstancias. *Animo concipere, judicare.*

CONCEPTUAR. a. Formar concepto ó juicio de alguna cosa. *Judicare, judicium ferre.*

CONCEPTUOSAMENTE. adv. m. Con agudeza ó concepto. *Ingeniosè, subtiliter.*

CONCEPTUOSO, SA. adj Sentencioso, lleno de agudezas y conceptos; y así se dice: estilo CONCEPTUOSO, palabras CONCEPTUOSAS etc. Hállase algunas veces aplicado á la persona que usa de conceptos. *Sententiarum argutiis nimis abundans.*

CONCERNENCIA. f. Respecto ó relacion.

CONCERNIENTE. p. a. de CONCERNIR. Lo que toca ó pertenece á alguna cosa. *Attinens, pertinens.*

CONCERNIR. impers. Tocar ó pertenecer. *Attinere, pertinere*

CONCERTACION. f. ant. Contienda, disputa.

CONCERTADAMENTE. adv. m. Con órden y concierto. *Ordinatè.*

CONCERTADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONCERTADO. *Ordinatissimus.*

* **CONCERTADO, DA.** adj. [Acorde, arreglado.] || ant. Compuesto, arreglado.

CONCERTADOR, RA. m. y f. El que concierta. *Compositor, ordinator.* || — DE PRIVILEGIOS. El que tiene á su cargo la expedicion de las confirmaciones de los privilegios reales: son tres sugetos los que tienen estos oficios, que hoy apénas tienen uso. *Privilegiis scripto mandandis praefectus.*

† **CONCERTAMIENTO.** m. ant. CONCIERTO.

CONCERTANTE. p. a. de concertar. Lo que concierta. || adj. *Mús.* que se aplica á la pieza compuesta de dos ó mas voces, entre las cuales se distribuye el canto.

CONCERTAR. a. Componer, ordenar, arreglar alguna cosa. *Componere, ordinare.* || Ajustar, tratar del precio de alguna cosa. *Rei pretium offerre, definire.* || Pactar, ajustar, tratar, acordar algun negocio. Usase tambien como recíproco. *Pacisci, constituere.* || Conciliar, componer, ajustar entre sí á los que están discordes. Usase tambien como recíproco. *Componere dissidentes, conciliare.* || Acordar algun instrumento músico con otro. *Ad artis musicae regulas instrumenta componere.* || Cotejar, concordar una cosa con otra. *Comparare, conferre.* || *Mont.* Ir los monteros con los sabuesos al monte divididos por diversas partes, visitar el monte y los lugares fragosos de él, y por la huella y pista saber la caza que en él hay, el lugar donde está y la parte donde ha de ser corrida. *Ferarum receptacula investigare.* || n. Concordar, convenir entre sí una cosa con otra. *Convenire.* || r. ant. Componerse y asearse.

CONCESION. f. El acto y efecto de conceder. *Concessio.*

CONCESIONARIO. m. for. La persona á quien se hace alguna concesion. *Is cui aliquid conceditur.*

CONCESO, SA. p. p. irr. ant. de CONCEDER.

† **CONCEYAR.** m. ant. ACONSEJAR.

CONCEYO. m. ant. CONCILIO. || ant. CONCEJO. || ant. CONSEJO.

† **CONCIBDADANO.** m. ant. CONCIUDADANO.

* **CONCIBIMIENTO.** m. ant. El acto de concebir. || [ant.] Concepto ó idea. *Judicium, sententia.*

† **CONCIBIR.** a. ant. Concebir, conceptuar.

CONCIDENCIA. f. ant. COINCIDENCIA.

* **CONCIENCIA.** f. Ciencia ó conocimiento interior del bien que debemos hacer, y del mal que debemos evitar. *Animi conscientia.* || Tómase particularmente por la buena conciencia; y así se dice: fulano no tiene CONCIENCIA, para decir que la tiene mala. *Conscientia recta.* || ESCRÚPULO. [|| Falta de conciencia, dureza de corazon, maldad; y así decimos: es CONCIENCIA no socorrer al pobre.] || — ERRÓNEA. *Teol.* La que con ignorancia juzga lo verdadero por falso, teniendo lo bueno por malo, y lo malo por bueno. *Falsa conscientia.* || Á CONCIENCIA. mod. adv. Segun conciencia. Dícese de las obras hechas con solidez, y sin fraude ni engaño. *Rectè, ex aequo et bono.* || ACUSAR ó ARGÜIR LA CONCIENCIA Á UNO. fr. Remorderle de algun defecto cometido. *Conscientiae stimulis angi.* || AJUSTARSE CON SU CONCIENCIA. fr. met. Seguir uno en el modo de obrar lo que le dicta su propia conciencia: dícese mas comunmente cuando es sobre cosas en que hay duda, de si se pueden ejecutar ó no lícitamente. *Suam quemque conscientiam judicem sequi.* || ANCHO DE CONCIENCIA. El que con poco fundamento obra ó aconseja contra el rigor de la ley. *Conscientiae remissioris, parum severae.* || CARGAR LA CONCIENCIA. fr. met. Gravarla con algun pecado. *Peccatum scienter admittere.* || DESCARGAR LA CONCIENCIA. fr. Satisfacer las obligaciones de justicia, y tambien CONFESARSE. *Officio satisfacere.* || ENCARGAR LA CONCIENCIA. fr. Imponer la obligacion de conciencia para alguna cosa. *Religionem injicere, animum religione obstringere.* || EN CONCIENCIA. mod. adv. Segun conciencia, arreglado á ella. *Ex animi conscientiâ ad justi rectique normam.* || ESCARBAR LA CONCIENCIA. fr. que se usa cuando

uno anda receloso y poco seguro de lo que ha hecho, para expresar que el gusano de la conciencia le roe y trae desasosegado. *Sceleris conscientiâ pungi.* || ESTRECHO DE CONCIENCIA. El que es muy ajustado al rigor de la ley. *Conscientiae severioris.* || FORMAR CONCIENCIA. fr. ant. ESCRUPULIZAR. || SER DE CONCIENCIA ANCHA Ó TENERLA. fr. fam. No hacer escrúpulo de lo que se debiera hacer. *Severiorem morum regulam parvifacere.*

CONCIENZUDO, DA adj. El que es de muy estrecha conciencia. Ordinariamente se llama así el que es muy nimio, y hace escrúpulo de cosas impertinentes. *Severioribus morum regulis adstrictus.*

CONCIERTO. m. El buen órden y disposicion de las cosas. *Ordo, dispositio.* || Ajuste ó convenio entre dos ó mas personas sobre alguna cosa. *Condictum, pactio.* || En la caza es el acto de ir los monteros con los sabuesos al monte, divididos por diversas partes á reconocer los sitios fragosos, y por las huellas y pistas saber la caza que en el monte hay, el lugar donde está, y la parte en donde ha de ser corrida. *Indagatio locorum feris venandis.* || Composicion música de muchos instrumentos en que uno hace la parte principal, y la composicion de tres ó mas voces sobre su bajo ó canto llano; y este género de composicion se llama MÚSICA Á CONCIERTO. *Concentus.* || DE CONCIERTO. mod. adv. De acuerdo, ó de comun consentimiento. *Communi consilio.*

CONCILIABLE. adj. Lo que puede conciliarse, componerse ó ser compatible con alguna cosa.

CONCILIÁBULO. m. El concilio no convocado por autoridad legítima. *Illegitima et non ritè congregata synodus.* || La junta de gentes que tratan de ejecutar alguna cosa mala. *Nefariorum hominum coetus.*

CONCILIACION. f. La accion y efecto de conciliar. *Conciliatio.* || Conveniencia ó semejanza de una cosa con otra. *Similitudo, convenientia.* || Favor ó proteccion que uno se granjea. *Gratia, favor.*

CONCILIADOR, RA. m. y f. El que concilia. *Concilians.*

CONCILIAR. a. Componer y ajustar los ánimos de los que estaban opuestos entre sí. *Conciliare, componere.* || Granjear ó ganar los ánimos y la benevolencia. Alguna vez se dice tambien del odio y aborrecimiento. Se usa asimismo como recíproco. *Sibi conciliare.* || Confirmar dos ó mas proposiciones ó doctrinas al parecer contrarias. *Concordem reddere.* || adj. Lo que pertenece á los concilios, como decision CONCILIAR, decreto CONCILIAR etc. *Ad concilium pertinens.* || m. La persona que asiste á algun concilio. *Qui in concilio suffragium fert.*

CONCILIATIVO, VA. adj. Lo que concilia. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod conciliat.*

CONCILIO. m. Junta ó congreso para tratar alguna cosa. *Conventus, coetus.* || La coleccion de los decretos de algun CONCILIO. *Decreta concilii.* || Junta ó congreso de los obispos de la iglesia católica, para deliberar y decidir sobre las materias de dogmas y de disciplina. La junta del metropolitano y sus sufragáneos se llama CONCILIO PROVINCIAL; la de los arzobispos y obispos de una nacion se llama CONCILIO NACIONAL; y la de los obispos de todos los estados y reinos de la cristiandad convocados legítimamente se llama CONCILIO GENERAL. *Concilium.*

CONCINIDAD. f. Armonía que resulta de la colocacion de voces escogidas con atencion á las letras de que se componen, para hacerlas mas agradables al oído. *Concinnitas.*

CONCINO, NA. adj. ant. Lo que tiene número y armonía.

CONCION. f. ant. SERMON.

CONCIONADOR, RA. m. y f. ant. El que predica ó razona en público.

CONCIONANTE. m. ant. El que predica.

CONCISAMENTE. adv. m. Con brevedad y concision. *Breviter.*

CONCISION. f. Calidad del estilo, que consiste en decir las cosas con las precisas palabras. *Dicendi brevitas.*

CONCISO, SA. adj. Lo que está dicho ó escrito con concision; dícese tambien de la persona que habla concisamente. *Brevi dictus, in dicendo brevis.*

CONCITACION. f. La accion ó efecto de concitar. *Concitatio.*

CONCITADOR, RA. m. y f. El que concita. *Concitator.*

CONCITAR. a. Conmover, instigar á alguno contra otro, ó excitar inquietudes y sediciones. *Concitare.*

CONCITATIVO, VA. adj. Lo que concita. *Quod concitat.*

CONCIUDADANO. m. El ciudadano respecto de los ciudadanos de su misma ciudad. *Concivis.*

† CONCLAMACION. f. Entre los antiguos romanos el acto de tocar una bocina y de llamar á un muerto por su nombre. *Conclamatio.*

CONCLAVE. m. El lugar en donde los cardenales se juntan y se encierran para elegir sumo pontífice. y la misma junta de los cardenales. *Conclave cardinalium pontifici maximo eligendo.* || Junta ó congreso de gentes que se congregan para tratar algun asunto.

† CONCLAVIO. m. ant. CONCLAVE.

CONCLAVISTA. m. El familiar ó criado que entra en el conclave para asistir ó servir á los cardenales. *Famulus cardinalibus ministrans in conclave.*

† CONCLUDIR. a. ant. Concluir, convencer.

† CONCLUIDOR, RA. m. y f. El que concluye.

* CONCLUIR. a. Acabar ó dar fin á alguna cosa. *Perficere, finem imponere.* [|| Perfeccionar, dar la última mano.] || Determinar y resolver sobre lo que se ha tratado. *Decernere, constituere.* || Inferir, deducir alguna verdad de otras que se admiten ó presuponen. *Deducere.* || Convencer á otro con la razon, de modo que no tenga que responder ni replicar. *Convincere, ad silentium adigere.* || for. Poner fin á los alegatos en defensa del derecho de una parte, despues de haber respondido á los de la contraria, por no tener mas que decir ni alegar. *Actis in judicio finem imponere.* || *Esgr.* Ganarle la espada al contrario por el puño ó guarnicion, de suerte que no pueda usar de ella. *Ensem adversarii in ludo gladiatorio occupare, prehendere.* [|| ant. CERRAR.]

* CONCLUSION. f. El acto y efecto de concluir. *Conclusio.* || El fin y determinacion de alguna cosa. *Finis, exitus.* || La proposicion que se infiere ó deduce de otras. *Conclusio, propositio ex aliis deducta.* || La resolucion que se ha tomado sobre alguna materia despues de haberla ventilado. *Deliberata et constituta sententia.* || for. La terminacion de los alegatos y probanzas hechas jurídicamente en un pleito, despues de lo cual se puede dar la sentencia. *Actorum in judicio absolutio, finis.* || Aserto ó proposicion que se defiende en las escuelas. Úsase mas comunmente en plural. *Assertum, thesis.* || DEFENDER CONCLUSIONES. fr. V. DEFENDER ACTO [ACTOS]. || EN CONCLUSION. mod. adv. En suma, por último, finalmente. *Deniquè, tandèm.* || SENTARSE EN LA CONCLUSION. fr. Mantenerse porfiadamente en su opinion, volviendo á instar [insistir] en ella, aun contra las razones que persuaden la contraria, sin dar otras nuevas. *Asserto pertinaciter insistere.*

CONCLUSIVO, VA. adj. Lo que concluye, termina ó finaliza una cosa, ó sirve para terminarla y concluirla.

CONCLUSO, SA. p. p. irr. de CONCLUIR. || adj. ant. Incluido ó contenido. || DAR POR CONCLUSO. fr. for. Hablando de un pleito, dar la causa por conclusa. *Rem actam esse profiteri.*

CONCLUYENTE. p. a. de CONCLUIR. Lo que concluye ó convence. *Concludens, convincens.*

CONCLUYENTEMENTE. adv. m. De un modo que concluye ó convence. *Ineluctabiliter, evidenter.*

† CONCOCUENTE. adj. ant. *Med.* Se decia del medicamento que ayuda á cocer los humores dañinos.

CONCOFRADE. m. El que es cofrade juntamente con otro. *Ejusdem collegii sodalis.*

CONCOLEGA. m. El que es del mismo colegio que otro. *In collegio socius.*

* CONCOMERSE. r. Mover los hombros y espaldas como quien se estrega por causa de algun [alguna] comezon; lo que se suele hacer tambien sin ella por burla y jocosidad. *Pruriginem gestu affectare.*

CONCOMIMIENTO. m. La accion de concomerse. *Prurientis gestus, gesticulatio.*

CONCOMIO. m. CONCOMIMIENTO.

CONCOMITANCIA. f. Concurrencia de una cosa con otra. Úsase comunmente en el modo adverbial POR CONCOMITANCIA. *Duarum rerum concursus.*

CONCOMITANTE. p. a. de CONCOMITAR. Lo que acompaña á otra cosa ú obra con ella. *Comitans.*

CONCOMITAR. a. ant. Acompañar una cosa á otra ú obrar juntamente con ella.

† CONCOMO. m. ant. CONCOMIMIENTO.

CONCORDABLE. adj. Lo que se puede concordar con otra cosa. *Concordabilis.*

CONCORDABLEMENTE. adv. m. ant. Con arreglo y conformidad á otra cosa.

CONCORDACION. f. Coordinacion, combinacion ó conciliacion de algunas cosas. *Conciliatio, formatio.*

† CONCORDADAMIENTE. adv. m. ant. CONCORDEMENTE.

CONCORDADOR, RA. m. y f. El que concuerda, apacigua y modera. *Pacator, in concordiam redigens.*

† CONCORDAMIENTE. adv. m. ant. CONCORDEMENTE.

CONCORDANCIA. f. Correspondencia ó conformidad de una cosa con otra. *Conformitas, convenientia.* || *Gram.* La conformidad ó correspondencia de las palabras segun las reglas de la gramática de cada lengua. *Verborum in re grammaticâ concordia.* || *Mús.* La justa proporcion que guardan entre sí las voces que suenan juntas. *Concentus.* || pl El índice alfabético de todas las palabras de la biblia con todas las citas de los lugares en que se hallan. *Sacrorum bibliorum concordantiae.*

CONCORDANTE. p. a. de CONCORDAR. Lo que concuerda con otra cosa *Congruens.*

CONCORDANZA. f. ant. CONCORDANCIA. || ant. CONCORDIA.

CONCORDAR. a. Conciliar y ajustar lo que está desigual, discorde ó encontrado. *Concordem reddere.* || n. Convenir una cosa con otra; y así se dice de una copia de escritura, que CONCUERDA con su original. *Convenire, congruere.*

CONCORDATA. f. CONCORDATO.

CONCORDATO. m. El tratado ó convenio que hace algun príncipe con la corte de Roma sobre colacion de beneficios y otros puntos de disciplina eclesiástica. *Pactio principum cum romano pontifice.*

CONCORDE. adj. Conforme, uniforme, de un mismo sentir y parecer. *Concors.*

CONCORDEMENTE. adv. m. Conformemente, de comun acuerdo. *Concorditer.*

CONCORDIA. f. Conformidad, union. *Concordia.* || Ajuste ó convenio entre personas que contienden ó litigan. *Pactio, conventio.* || El instrumento jurídico autorizado en debida forma, en el cual se contiene lo tratado y convenido entre las partes. *Conventio, pactio scripto consignata.* || DE CONCORDIA. mod. adv. De comun acuerdo y consentimiento. *Unanimiter, concorditer.*

CONCORPÓREO, REA. adj. *Teol.* que se aplica al que comulgando dignamente se hace un mismo cuerpo con Cristo.

† **CONCOVADO, DA.** adj. ant. HUNDIDO.

CONCRECION. f. Agregado de muchas partículas que se juntan formando una masa. *Coagmentatio, concretio.*

CONCRETAR. a. Combinar, concordar algunas especies ó cosas. *Conciliare.* || r. Reducirse á tratar ó hablar de una cosa sola con exclusion de otros asuntos.

CONCRETO, TA. adj. Dícese de cualquier objeto considerado en sí mismo, con exclusion de cuanto pueda serle extraño ó accesorio. *Concretus.* || *Fis.* CONCRECION.

† **CONCUASAR.** a. ant. QUEBRANTAR. *Conquassare.*

* **CONCUBINA.** f. La manceba ó la mujer que vive y cohabita con algun hombre como si este fuera su marido. *Concubina.* [|| ant. La mujer legítima que no era de tanta nobleza como su marido.]

CONCUBINARIO. m. El que tiene concubina. *Concubinus.*

CONCUBINATO. m. La comunicacion ó trato de hombre con su concubina. *Concubinatus.*

† **CONCUBINO.** m. BARDAJE.

CONCUBIO. m. ant. La hora de la noche en que por lo comun suelen recogerse las gentes á dormir. *Concubia nox.*

CONCÚBITO. m. El ayuntamiento carnal. *Coitus, concubitus.*

CONCUERDE. adj. ant. CONCORDE.

CONCULCACION. f. El acto y efecto de conculcar. *Conculcatio.*

† **CONCULCADOR, RA.** m. y f. El que conculca.

CONCULCAR. a. Hollar con los piés alguna cosa. *Calcare, conculcare.*

CONCUÑADO, DA. m. y f. El hermano ó hermana del cuñado ó cuñada. *Leviri aut gloris frater, sororve.*

† **CONCUÑO, ÑA.** m. y f. *p. Cub.* CONCUÑADO, DA.

† **CONCUPACTIBLE.** adj. ant. CONCUPISCIBLE.

CONCUPISCENCIA. f. Apetito y deseo de los bienes terrenos. De ordinario se toma en mala parte por apetito desordenado y contrario á la razon. *Cupiditas.* || Apetito desordenado de placeres deshonestos. *Carnis concupiscentia, libido.*

CONCUPISCIBLE. adj. Se aplica al apetito sensitivo, al cual pertenece desear lo que conviene á la conservacion y comodidad del individuo ó de la especie. *Concupiscens.*

* **CONCURRENCIA.** f. Junta de varias personas en algun lugar. *Conventus, coetus.* || Acaecimiento ó concurso de diversos sucesos ó cosas en un mismo tiempo. *Rerum concursio, concursus.* [|| Asistencia, ayuda, influjo.]

* **CONCURRENTE.** p. a. de CONCURRIR. El que concurre. *Concurrens, conveniens.* [|| adj. Competente, necesario.]

CONCURRIENTE. p. a. ant. de CONCURRIR. Lo que concurre.

* **CONCURRIR.** n. Juntarse en un mismo lugar y tiempo varias personas, sucesos ó cosas. *Convenire, concurrere.* || Asistir, ayudar á algunos. *Juvare.* || CONTRIBUIR con alguna cantidad para algun fin; y así se dice: fulano y fulano CONCURRIERON con veinte doblones. [|| Convenir, conformarse. || Presentarse á la oposicion ó concurso para conseguir un curato, cátedra etc., ó pretender al mismo tiempo que otros algun destino.]

CONCURSAR. a. Mandar el juez que los bienes de alguna persona que no paga, se pongan en concurso de acreedores. *Bona in gratiam creditorum publicare.*

CONCURSO. m. Copia grande de gente junta en un mismo lugar. *Concursus, populi frequentia.* || Asistencia ó ayuda para alguna cosa. *Auxilium, juvamen.* || La oposicion ó los ejercicios literarios que se hacen en ciertas pretensiones, como de canonicatos de oficio, de curatos, cátedras etc. *Concertatio litteraria.* || — DE ACREEDORES. La cesion que el deudor hace de sus bienes en manos de la justicia, ante la cual concurren los acreedores justificando sus créditos y grado para la paga de cada uno. *Bonorum cessio in creditorum gratiam.*

* **CONCUSION.** f. Conmocion violenta, sacudimiento. *Concussio.* [|| Exaccion fraudulenta de impuestos, derechos etc.]

† **CONCUSIONARIO.** m. El empleado público que hace fraude en la exaccion de impuestos, derechos etc.

* **CONCHA.** f. La parte exterior y dura que cubre á los animales testáceos, como las tortugas, caracoles, ostras etc. *Concha.* || OSTRA. || CAREY. || met. Cualquier cosa que tiene la figura de la CONCHA de los animales. *Res conchata, in modum conchae curvata.* [|| La parte interior de un puerto, que tiene por lo regular la forma de herradura. || n. p. de mujer. CONCEPCION.] || fam. La pieza de moneda de calderilla antigua que valia dos cuartos ú ocho maravedís, por alguna semejanza [con la concha] que tenia en la figura. *Moneta conchata.* || *Germ.* La rodela. || — DE PERLA. MADREPERLA. || TENER MUCHAS CONCHAS, Ó TENER MAS CONCHAS QUE UN GALÁPAGO. fr. met. y fam. con que se da á entender que una persona es muy reservada, disimulada y astuta. *Callidum, versutum esse.*

CONCHABANZA. f. Cierto modo de acomodarse uno para estar con conveniencia en alguna parte, como hace el testáceo dentro de la concha. *Apta, accommodata corporis dispositio.* || fam. La accion ó efecto de conchabarse. *Coitio, conventio.*

* **CONCHABAR.** a. Unir, juntar, asociar. *Unire, conjungere.* Mezclar la suerte inferior de la lana con la superior ó mediana despues de esquilada, en vez de separar las tres calidades, como debe hacerse. *Infimum lanae genus cum optimo confundere, miscere.* [|| *p. Am. M.* Ajustar, apalabrar á un criado etc.] || r. fam. Unirse dos ó mas personas entre sí para algun fin. Tómase por lo comun en mala parte. *Coire, conspirare.*

CONCHADO, DA. adj. que se aplica al animal que tiene conchas. *Conchis coopertus.*

† **CONCHETA.** f. d. de CONCHA.

CONCHIL. adj. ant. CONCHADO. || m. Marisco de concha del cual se saca la púrpura. *Conchylium.*

* **CONCHILLA, TA.** f. d. de CONCHA. [|| CONCHITA. d. de CONCHA por CONCEPCION.]

CONCHOSO, SA. adj. ant. CONCHUDO.

CONCHUDO, DA. adj. que se aplica al animal que está cubierto de conchas. *Conchis coopertus.* || met. y fam. Astuto, cauteloso, sagaz. *Astutus, solers.*

CONCHUELA. f. d. de CONCHA.

* **CONDADO.** m. El territorio sujeto á la jurisdiccion de un conde, y la dignidad de conde. *Comitis ditio vel dignitas.* [|| En algunas naciones departamento ó provincia de su division política.]

CONDADURA. f. Voz que solo tiene uso en el ref. CONDE Y CONDADURA Y CEBADA PARA LA MULA. Dícese contra los que no contentándose con lo razonable quieren cosas superfluas.

CONDAL. adj. Lo que es propio y pertenece al conde y á su dignidad. *Ad comitis dignitatem pertinens.*

† **CONDAMPNAR.** a. ant. CONDENAR.

† **CONDANADO. DA.** adj. ant. CONDENADO.

† **CONDAZO.** m. aum. de CONDE. Conde de gran poder y estado.

* **CONDE.** m. Título de honor y de dignidad con que los príncipes soberanos honran y distinguen á algunos de sus principales súbditos. *Comes, honoris titulus.* || *p. And.* En las cuadrillas de gente rústica que trabajan á destajo, es una persona que los manda y gobierna despues del manijero. *Operariorum rusticorum subpraefectus.* || Caudillo, capitan ó superior que eligen los gitanos, y al que obedecen y se sujetan. *Vagabundorum magister.* [|| CONDE PALATINO. Título del antiguo duque, ahora rey, de Baviera.]

CONDECABO. adv. m. ant. OTRA VEZ.

* **CONDECENTE.** adj. [ant.] Conveniente ó correspondiente. *Conveniens.*

† **CONDECIR.** a. ant. CONCORDAR.

CONDECITO, ILLO. adj. m. d. de CONDE.

* **CONDECORACION.** f. La accion y efecto de condecorar. *Ornandi, condecorandi actus.* [|| Insignia honorífica, como cruces, placas etc.]

CONDECORAR. a. Ilustrar á alguno, darle honores. *Condecorare.*

† **CONDEDURA.** f. ant. CONDIMENTO.

CONDEJAR. a. ant. CONDESAR.

CONDENA. f. El testimonio que da de la sentencia el escribano del juzgado, para que conste el destino que lleva algun reo sentenciado. *Damnationis sententia ab actuario transcripta.*

CONDENABLE. adj. Lo que es digno de ser condenado. *Condemnabilis, damnatione dignus.*

* **CONDENACION.** f. La accion y efecto de condenar. *Damnatio.* || Por antonomasia se entiende de la eterna. *Æterna condemnatio.* [|| ES UNA CONDENACION. fr. fam. met. Es insoportable, es insufrible.]

CONDENADO. m. El que está en el infierno. *Sempiternis cruciatibus addictus.*

CONDENADOR, RA. m. y f. El que condena ó censura. *Damnator, damnans.*

CONDENAR. a. Pronunciar el juez sentencia imponiendo al reo la pena correspondiente. *Sententiam adversam ferre.* || Reprobar alguna doctrina ú opinion, declarándola por perniciosa y mala. *Improbare, damnationis notâ inurere.* || Sentir mal de alguna cosa, desaprobarla. *Improbare.* || TABICAR. || r. Culparse á sí mismo, confesarse culpado. *Suo se ore condemnare.* || Incurrir en la pena eterna. *Æternis cruciatibus addici.*

CONDENATORIO, RIA. adj. que se aplica al auto ó mandamiento en que se contiene la sentencia dada por el juez contra el reo. *Condemnans.*

CONDENSA. f. ant. El lugar ó cámara donde se guarda alguna cosa, como la despensa, el guardaropa etc.

† **CONDENSABILIDAD.** f. La propiedad de condensarse que tienen algunos cuerpos flúidos.

† **CONDENSABLE.** adj. Lo que puede condensarse.

* **CONDENSACION.** f. El acto y efecto de [condensar y] condensarse alguna cosa. *Condensatio.*

CONDENSANTE. p. a. de CONDENSAR. Lo que condensa. *Densans, spissans.*

CONDENSAR. a. Espesar, trabar y dar consistencia á materias que de su naturaleza son líquidas. Usase tambien como recíproco. *Densare, spissare.*

CONDENSATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de condensar. *Densandi vim habens.*

CONDESA. f. La mujer del conde, ó la que por sí heredó y obtiene un condado. *Comis uxor, comitissa.* || ant. Título que se daba á la mujer destinada para asistir y acompañar á alguna gran señora. || ant. Junta, muchedumbre.

CONDESADO. m. ant. CONDADO.

* **CONDESAR.** a. ant. [Guardar,] reservar, poner en custodia y depósito alguna cosa.

CONDESCENDENCIA. f. La accion y efecto de condescender. *Conniventia, indulgentia.*

CONDESCENDER. n. Acomodarse al gusto y voluntad de otro. *Connivere, morem gerere.*

* **CONDESCENDIENTE.** p. a. [de CONDESCENDER. || adj.] Pronto, dispuesto á condescender. [|| Blando, suave en el trato.]

¶ **CONDESICA, LLA, TA.** adj. f. d. de CONDESA.

† **CONDESICO, LLO, TO.** m. d. de CONDE

† **CONDESIGNO.** m. ant. ESCONDRIJO.

CONDESIJO. m. ant. DEPÓSITO.

* **CONDESIL.** adj. ant. Lo perteneciente á conde ó condesa. [|| Á LO CONDESIL. mod. adv. Segun uso de los condes ó condesas.]

CONDESTABLE. m. El que en lo antiguo obtenia y ejercia la primera dignidad de la milicia. *Princeps militum, supremus dux.* || *Naut.* El que hace veces de sarjento en las brigadas de artillería de marina. *Centuriae nauticae subpraefectus.*

CONDESTABLESA. f. La mujer del condestable.

CONDESTABLÍA. f. La dignidad de condestable. *Militum principis munus.*

* **CONDICION.** f. La naturaleza ó constitucion de las cosas; y así se dice: esta es la CONDICION de las cosas humanas etc. *Indoles, natura.* || El natural ó genio de los hombres. *Indoles.* || La calidad del nacimiento ó estado de los hombres, como de noble, plebeyo, libre, siervo etc. Suele usarse por solo la calidad de noble; y así se dice: es hombre de CONDICION. *Generis conditio.* || La constitucion primitiva y fundamental de un pueblo. *Populi constitutio.* || Calidad ó circunstancia con que se hace ó promete alguna cosa. *Conditio, pacta.* [|| poco us. Situacion, estado.] || — CALLADA. CONDICION TÁCITA. || — CASUAL. La que no pende del arbitrio de los hombres; como si dijese el testador: instituyo por mi heredero á Pedro, si mañana lloviere ó si hiciere sol. *Conditio fortuita.* || — CONVENIBLE. La que conviene al acto que se celebra y sobre que se pone. *Conditio conveniens, congruens.* || — DESCONVENIBLE. La que se opone á la naturaleza del contrato ó á sus fines. *Conditio incongrua, inconveniens.* || — DESHONESTA. for. CONDICION TORPE. || — HONESTA. [for.] La que no se opone á las buenas costumbres; como si alguno dijere: me casaré contigo, si traes al matrimonio tanto caudal. *Conditio decens, honesta.* || — IMPOSIBLE DE DERECHO. for. La que se opone á la honestidad ó á las buenas costumbres, ó al derecho natural; como: te instituyo por mi heredero, si no redimieres á tu padre del cautiverio, si no le alimentares etc. *Conditio juri adversa, repugnans.* || — IMPOSIBLE DE HECHO. for. La que consiste en hecho que no puede cumplirse por la persona á quien se impone; como: te instituyo por mi heredero, si dieres á tal iglesia un monte de oro. *Conditio quae adimpleri nequit.* || — MEZCLADA. for. La que en parte pende del arbitrio de los hombres y en parte del acaso; como si el testador instituye á Pedro heredero, con condicion de que venga á España desde las Indias en donde está; pues aunque él se embarque, puede no arribar por los riesgos de la navegacion. *Conditio mixta.* || — NECESARIA. for. La que es preciso que intervenga para la validacion de algun contrato. *Conditio necessaria.* || — POSIBLE. for. La que está en poder y arbitrio de los hombres; como: te instituyo por mi heredero, si me labrares una capilla en tal iglesia, ó si dieres libertad á tal esclavo. *Conditio possibilis.* || — TÁCITA. for. La que aunque expresamente no se ponga, virtualmente se entiende puesta; como la de que pasará la herencia al segundo llamado, si el heredero muriese sin hijos. *Conditio tacita.* || — TORPE. [for.] La que se opone derechamente á alguna ley. *Conditio turpis, legi adversa.* || DE CONDICION. m. adv. De suerte, de manera. *Adeò, ità.* || PONER Ó PONERSE, Ó TENER EN CONDICION. fr. ant. Poner en peligro, arriesgar, exponer. || PURIFICARSE LA CONDICION. fr. Llegar el caso de haber de ejecutar ó tener su efecto aquello que estaba prometido, ó se esperaba condicionalmente. *Conditionem impleri.* || QUEBRAR LA CONDICION Ó EL NATURAL. fr. Moderar la aspereza de ella, templar ó corregir el mal genio obrando contra uno y otro. *Perversae indoli adversari.* [|| RENDIRSE SIN CONDICION. fr. DARSE Ó RENDIRSE Á DISCRECION.] || TENER CONDICION. fr. Ser de genio áspero y fuerte. *Acri indole pollere.*

CONDICIONADO, DA. adj. ACONDICIONADO. || CONDICIONAL.

CONDICIONAL. adj. Lo que incluye y lleva consigo alguna condicion ó requisito. *Conditioni addictus, affectus.*

CONDICIONALMENTE. adv. m. Con condicion. *Sub conditione, interpositâ conditione.*

* **CONDICIONAR.** [a. poco us. Imprimir una cosa á otra su condicion ó calidad.] || n. [poco us.] Convenir una cosa con otra. *Convenire, congruere.*

CONDICIONAZA. f. aum. de CONDICION, por genio fuerte ó nobleza. *Indolis acerbitas; nobilitas.*

CONDICIONCILLA, TA. f. d. de CONDICION. Se toma siempre por condicion áspera. *Morositas.*

* **CONDIDO.** m. ant. CUNDIDO. [|| — DA. adj. ant. Compuesto, adornado.]

CONDIDOR. m. ant. FUNDADOR.

CONDIGNAMENTE. adv. m. Con la igualdad y proporcion debida entre el mérito y el premio, el delito y la pena. *Meriti cum praemio aequalitas.*

† **CONDIGNIDAD.** f. poco us. Mérito proporcionado al premio.

CONDIGNO, NA. adj. Se aplica al premio ó pena correspondiente al mérito. *Condignus, aequus.*

† **CONDILO.** m. ant. ARTEJO. *Condylus.*

CONDIMENTAR. a. Sazonar los manjares. *Condire.*

CONDIMENTO. m. Lo que sirve para sazonar y dar buen sabor á la comida. *Condimentum.*

† **CONDINO, NA.** adj. ant. CONDIGNO.

CONDIR. a. ant. Establecer, fundar. || ant. Dar gusto ó sabor, y adobar.

CONDISCÍPULO. m. El que estudia ó ha estudiado con otro alguna ciencia ó arte con un mismo maestro. *Condiscipulus.*

CONDISTINGUIR. a. ant. DISTINGUIR.

† **CÓNDITO.** m. ant. COCIMIENTO. || — TA. adj. ant. CONDIMENTADO. || ant. RECÓNDITO.

† **CONDOCHO, CHA.** adj. ant. COCIDO.

* **CONDOLECERSE.** r. [ant.] CONDOLERSE.

¶ **CONDOLER.** a. ant. COMPADECER. || r. Compadecerse, lastimarse de lo que otro siente ó padece. *Condolere.*

† **CONDOMINIO.** m. for. El dominio ó señorío que se tiene con otro sobre alguna cosa.

CONDÓMINO. m. y f. for. El compañero de otro en el dominio ó señorío de alguna cosa.

CONDONACION. f. El acto y efecto de condonar. *Condonatio, remissio.*

* **CONDONAR.** a. Perdonar ó remitir alguna pena ó deuda. *Condonare, remittere.* [|| ant. Otorgar, conceder.]

† **CONDOR.** m. Especie de buitre vestido de plumas negras, á excepcion de la espalda que es blanca, de pico corvo y grueso, y de garras tan fuertes que arrebata á los corderos. *Vultur gryphus.*

CONDRILA. f. Yerba medicinal, que tiene las hojas inmediatas á la raíz parecidas á las de la achicoria, las del tallo largas, angostas y enteras, y la flor amarilla. Cuando se cortan sus tallos ó la raíz, arroja un jugo lechoso que se coagula fácilmente y puede reducirse á liga. *Chondrilla juncea.*

CONDUCCION. f. El acto y efecto de conducir, llevar ó guiar alguna cosa. *Conductio.* || Ajuste y concierto hecho por precio ó salario. *Conductio, pactio.*

CONDUCENCIA. f. La accion de conducir para alguna cosa. *Congruentia.*

CONDUCENTE. p. a. de CONDUCIR. Lo que conduce ó conviene. *Conveniens, congruens.*

† **CONDUCENTEMENTE.** adv. m. De un modo conducente.

CONDUCENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONDUCENTE. *Valdè conveniens, congruens.*

CONDUCIDOR. m. ant. CONDUCTOR.

CONDUCIENTE. p. a. ant. de CONDUCIR. El que conduce.

* **CONDUCIR.** a. Llevar, trasportar alguna cosa de una parte á otra. *Portare, vehere.* || Guiar ó dirigir á otro á algun paraje ó sitio. *Ducere, viam monstrare.* || Guiar ó dirigir algun negocio. *Dirigere.* || Ajustar, concertar por precio ó salario. *Conducere.* || n. [impers.] Convenir, ser á propósito para algun fin. *Convenire, congruere.* [|| r. COMPORTARSE.]

¶ **CONDUCTA.** f. CONDUCCION. || La recua ó carros que llevan la moneda que se trasporta de una parte á otra, y con especialidad la que se conduce á la corte. Llámase tambien así la misma moneda de que va cargada la recua ó carros. *Jumentorum seu carrorum agmen argento vehendo.* || Gobierno, mando, guia, direccion. *Imperium, directio.* || El porte ó el modo con que uno se gobierna y dirige su vida y sus acciones. *Vitae ordo, methodus.* || Ajuste ó convenio que se hace con el médico para que asista y cuide de la curacion de los enfermos en algun pueblo ó territorio, y tambien el salario que se le da. *Medici conductio, et merces conductionis.* || La comision de levantar gente de guerra. *De cogendis militibus diploma.* || *Mil.* La gente nueva reclutada que los oficiales llevan á los regimientos. *Collectitii milites.* || ant. Capitulacion ó contrato.

CONDUCTERO m. ant. CONDUCTOR.

CONDUCTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de conducir. *Quod conducendi vim habet.*

CONDUCTO. m. Canal comunmente cubierto, que sirve para dar paso y salida á las aguas y otras cosas. *Aquarum ductus.* || met. La persona por quien se dirige algun negocio ó pretension. *Via, ductus.* || CEGAR LOS CONDUCTOS, LOS PASOS, LAS VEREDAS, LOS CAMINOS. fr. Impedir, embarazar con broza, pie-

dras ú otros estorbos el tránsito por ellos. *Intercludere, impedire vias.*

* CONDUCTOR, RA. m. y f. El que [y lo que] conduce. *Ductor, vector.* || — DE EMBAJADORES. ant. Introductor de embajadores.

* CONDUCHO. m. [Comida, vianda. *Victus.*] || ant. Los comestibles que podian pedir los señores á sus vasallos. || — CHA. adj. ant. ACOSTUMBRADO. [|| ant. Cocido, guisado, aderezado para comer.]

CONDUMIO. m. ant. El manjar que se come con pan, como cualquier cosa guisada. || HABER MUCHO CONDUMIO. fr. fam. que se dice cuando hay preparada mucha comida: algunas veces se dice de la mucha abundancia de frutos y comestibles. *Dapibus, ferculis abundare.*

CONDUTA. f. ant. *Mil.* CONDUCTA. || ant. Instruccion que se da por escrito á los que van provistos en algun gobierno.

CONDUTAL. m. Canal ó conducto por donde se vacían las aguas de las casas cuando llueve. Es voz de los alarifes. *Colluviarium.*

CONDUTERO. m. ant. El conductor, ó el que tiene á su cargo llevar alguna conducta.

CONEJA. f. La hembra del conejo. *Cuniculus femina.* || ES UNA CONEJA. fr. met. Se dice de la mujer que pare á menudo, con especialidad de dos en dos. *Crebrò, frequenter foetus emittit.*

CONEJAL. m. CONEJERA.

CONEJAR. m. El sitio destinado para criar conejos. *Vivarium cuniculorum.*

CONEJAZO. m aum. de CONEJO.

CONEJERA. f. El vivar ó madriguera donde se crian los conejos. *Cuniculorum latibulum.* || Cueva ó mina estrecha y larga, semejante á las que hacen los conejos para madrigueras. *Meatus subterraneus.* || met. La casa donde se suele juntar mucha gente de mal vivir. *Lupanar.* || met. El sótano, cueva ó lugar estrecho donde se recogen muchos. *Subterraneum habitaculum ubi plures commorantur.*

CONEJERO, RA. adj. El que caza conejos. Aplícase comunmente al perro que sirve para este fin. *Canis venaticus.* || — m. El que cria ó trata en conejos. *Cuniculorum mercator aut venditor.*

CONEJILLO, TO. m. d. de CONEJO.

CONEJO. m. Animal cuadrúpedo, especie de liebre, de color comunmente pardo ceniciento, los piés cubiertos por abajo de pelo rojo, y en lo demas muy semejante á ella; pero mas pequeño, fecundo y que mina mucho la tierra. *Cuniculus.* || adj. m. que se aplica al alambre hecho de hierro ó laton con que se hacen lazos para cazar conejos. *Ferreum filum capiendis cuniculis deserviens.* || EL CONEJO IDO EL CONSEJO VENIDO. ref. con que se reprende el descuido de los que acuden al remedio de las cosas despues de pasada la ocasion.

CONEJUELO. m. d. de CONEJO.

CONEJUNA. f. El pelo de conejo que sirve para diversas maniobras y tejidos. *Cuniculorum pili.*

CONEJUNO, NA. adj. Lo que pertenece al conejo ó tiene semejanza con él en alguna cosa. *Cuniculo similis.*

CONEXIDAD. f. ant. CONEXION. || pl. Los derechos y cosas anejas á otra principal. Usase por fórmula en los instrumentos junta con la voz anexidades. *Connexa.*

CONEXION. f. Enlace, atadura, trabazon, concatenacion de una cosa con otra. *Connexio.* || pl. AMISTADES.

CONEXIONARSE. r. Contraer conexiones.

CONEXIVO, VA. adj. Lo que puede unir ó juntar una cosa con otra. *Connexivus, copulativus.*

* CONEXO, XA. adj. Aplícase á la cosa que está enlazada ó unida con otra, ó va agregada y pendiente de otra principal [agregada á otra principal, de la que pende]. *Connexus.*

* CONFABULACION. f. [El acto y efecto de confabular y confabularse.] || Conferencia ó conversacion entre dos ó mas personas. Usase comunmente en mala parte. *Confabulatio.*

† CONFABULADOR. m. poco us. Contador de cuentos.

CONFABULAR. a. Conferir, tratar alguna cosa entre dos ó mas personas. *Confabulare.* || ant. Decir, referir fábulas, *Fabulari.* || r. Ponerse de acuerdo dos ó mas personas sobre algun negocio en que no son ellas solas interesadas. Tómase por lo comun en mala parte.

CONFACCION. f. ant. CONFECCION.

CONFACCIONAR. a. ant. CONFECCIONAR.

CONFALON. m. Nombre que se da en algunas partes al pendon ó estandarte. *Vexillum.*

* CONFALONIER [y CONFALONIERO]. m. ant. ALFÉREZ MAYOR.

CONFARRACION. f. ant. CONFARREACION.

CONFARREACION. f. Entre los antiguos romanos se llamaba así uno de los tres modos que tenian de contraer matrimonio segun sus ritos. Debia hacerse con ciertas y determinadas palabras en presencia de diez testigos, y celebrándose un solemne sacrificio. Se esparcia farro sobre las víctimas, y los esposos comian de un pan hecho de farro, de donde tomó el nombre de CONFARREACION. *Confarreatio.*

CONFECCION. f. Medicamento comunmente aromático, y compuesto de diferentes sustancias reducidas á polvo muy fino, y mezcladas ó incorporadas con jarabe hasta la consistencia ó forma de conserva. *Confectio.*

CONFECCIONADOR, RA. m. y f. El que hace confecciones. *Confectionum medicarum concinnator.*

† CONFECCIONADURA. f. ant. CONFECCION.

CONFECCIONAR. a. Hacer confecciones. *Confectiones medicas concinnare.*

† CONFECTOR. m. El gladiador que peleaba con las fieras entre los antiguos romanos.

* CONFEDERACION. f. Alianza, liga, union entre algunas personas. Mas comunmente se dice de la que se hace entre príncipes ó repúblicas. *Foedus.* [|| met. poco us. Union, enlace.]

CONFEDERADO, DA. m. y f. El que entra ó está en alguna confederacion. *Foederatus.*

CONFEDERANZA. f. ant. CONFEDERACION.

CONFEDERAR. a. Hacer alianza, liga ó union entre otros. Mas comunmente se usa como recíproco. *Foederare, foederari.*

CONFERECER. a. ant. Conferir ó dar alguna cosa.

CONFERENCIA. f. La accion de conferir ó tratar entre dos ó mas personas algun asunto ó negocio. *Collatio, disputatio.* || En algunas universidades ó estudios la leccion que llevan los estudiantes cada dia. *Quotidiana collatio in scholis.* || ant. COTEJO.

CONFERENCIAR. n. Tratar, conferir. *Colloqui, sermones conferre.*

CONFERIR. a. Cotejar y comparar una cosa con otra. *Conferre, comparare.* || Tratar y examinar juntamente con otro ú otros algun punto ó negocio. *Consultare.* || Conceder ó dar algunas cosas, como dignidades, empleos etc. *Conferre, concedere.*

CONFESADO, DA. m. y f. fam. HIJO Ó HIJA DE CONFESION.

CONFESANTE. p. a. de CONFESAR. El que confiesa en juicio. *Reus confitens.* || m. ant. El penitente que confiesa sacramentalmente sus pecados. *Peccata intrà poenitentiae sacramentum confitens.*

* CONFESAR. a. Manifestar ó aseverar uno lo que sabe ó siente. *Confiteri, manifestare.* || Reconocer y declarar uno, obligado por la fuerza de la razon, lo que de otro modo no se reconoceria [no reconoceria] ó declararia. *Agnoscere.* [|| Manifestar ó declarar alguno la verdad que le perjudica, impulsado por el testimonio de su conciencia, el temor, los tormentos ó cualquier otro motivo.] || Declarar el penitente al confesor en el sacramento de la penitencia los pecados que ha cometido. Usase tambien como recíproco. *Peccata intrà poenitentiae sacramentum confiteri.* || Oir el confesor al penitente en el sacramento de la penitencia. *Peccata intrà poenitentiae sacramentum audire.* || — DE PLANO. fr. Declarar alguna cosa lisa y llanamente, sin ocultar nada. *Planè confiteri.* || EL QUE LA CONFIESE, Ó QUIEN LA CONFESARE QUE LA PAGUE. fr. joc. con que defendemos nuestro silencio en las cosas que son de perjuicio.

* CONFESION. f. Declaracion que uno hace de lo que sabe, voluntariamente ó preguntado por otro. *Confessio.* || La declaracion que en el sacramento de la penitencia hace uno al confesor de los pecados que ha cometido. *Confessio sacramentalis.* || for. La respuesta que da el reo, ya sea confesando, ya negando el delito de que se le ha hecho cargo. *Rei in judicium vocati confessio.* [|| ant. Vida monástica.] || — GENERAL. La que se hace de los pecados de toda la vida pasada ó de una gran parte de ella. *Confessio generalis.* || — — La fórmula y oracion que tiene dispuesta la iglesia para prepararse los fieles á recibir algunos sacramentos, de que se usa tambien en el oficio divino y otras ocasiones. *Formula peccata generatim confitendi.* || DEMEDIAR LA CONFESION. fr. ant. Dejar de decir al confesor alguno ó algunos pecados con causa justa. *Confessionem dimidiare.* || OIR DE CONFESION Ó DE PENITENCIA. fr. Ejercer el ministerio de confesor. *Intrà poenitentiae sacramentum confessionem excipere.*

CONFESIONAL. m. ant. Tratado ó discurso en que se dan reglas para saber cómo se ha de hacer la confesion sacramental. *Confessionis sacramentalis exsequendae methodus.*

CONFESIONARIO. m. CONFESONARIO. || Tratado ó discurso en que se dan reglas para saber confesar y confesarse. *Audiendi et exsequendi sacramentalem confessionem methodus, ratio.*

CONFESIONARIERA Ó CONFESIONERA. f. La religiosa que tiene cuidado de los confesionarios, y está encargada de su llave.

* CONFESO, SA. adj. for. que se aplica al que ha declarado lo que se le pregunta. *Confessus.* || m. y f. [ant.] El monje lego ó donado, y la viuda que habia entrado á ser monja. *Laicus monachus, vel vidua monialis.* || El judío ó judía convertido. *Conversus è judaeo christianus.*

* CONFESONARIO. m. El lugar destinado para oir las confesiones sacramentales, que regularmente es una silla, que á los lados tiene celosías ó rejillas por donde el confesor oye lo que le confiesan. [Las rejillas están destinadas exclusivamente para las mujeres en algunas partes.] *Locus confessioni excipiendae destinatus.* [|| El ministerio de administrar el sacramento de la penitencia.]

* CONFESOR. m. El sacerdote que con aprobacion del ordinario confiesa á los penitentes. *Confessor.* || Título que la iglesia da á los santos que no son mártires, entendiéndose solo de los hombres; y llama CONFESOR pontífice al que en la tierra

tuvo esta dignidad ó la de obispo; y CONFESOR [simplemente, ó] no pontífice al que no tuvo ninguna de ellas. *Confessor.* [|| ant. MONJE.] || — DE MANGA ANCHA. El que es fácil en echar la absolucion á los penitentes. *Confessor nimiùm indulgens.*

CONFESORIO. m. ant. CONFESONARIO por el lugar en que se confiesa.

CONFIABLE. adj. Se aplica á la persona en quien se puede confiar. *Fidelis, cui tutò confidi potest.*

CONFIADAMENTE. adv. m. Con seguridad y confianza. *Fidenter, securè.*

CONFIADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONFIADO. *Confidentissimus.*

* CONFIADO, DA. adj. Presumido, satisfecho de sí mismo. *Confidens, arrogans.* [|| ESPERANZADO.]

CONFIADOR. m. for. El fiador con otro ó el compañero en la fianza. *In fidejussione socius.* || ant. El que confia ó espera. *Confidens, fretus.*

CONFIANTE. p. a. ant. de CONFIAR. El que confia ó tiene confianza. *Fidens.*

* CONFIANZA. f. Seguridad y esperanza firme que se tiene en alguna persona ó cosa. *Fiducia.* || Ánimo, aliento y vigor para obrar. *Vigor, alacritas.* || Presuncion y vana opinion de sí mismo. *Arrogantia, nimia confidentia.* || Pacto, convenio hecho oculta y reservadamente entre dos ó mas personas, particularmente si son tratantes ó de comercio. *Pactio secreta, occulta.* || EN CONFIANZA. mod. adv. Con los verbos DAR, TENER, RECIBIR etc. significa sobre la palabra del que la recibe [palabra del que recibe ó ha recibido la cosa], y sin tomar [ni dar] resguardo ninguno. *Secreto pacto.* || — — mod. adv. En secreto, bajo de sigilo. *Secreto pacto.*

* ¶ CONFIAR. a. Encargar y fiar al cuidado de otro algun negocio ú otra cosa. *Confidere, alicui credere.* || Dar esperanza á alguno de que conseguirá lo que desea. *In spem aliquem erigere.* || n. Esperar con firmeza y seguridad. *Confidere, sperare.* [|| r. FIARSE.]

CONFICIENTE. adj. ant. Lo que obra ó hace. *Conficiens.*

CONFICION. f. ant. CONFECCION.

† CONFICIONADOR, RA. m. y f. ant. El que confecciona.

CONFICIONAR. a. CONFECCIONAR.

* CONFIDENCIA. f. [ant.] CONFIANZA.

† CONFIDENCIADAMENTE. adv. m. ant. CONFIDENCIALMENTE.

CONFIDENCIAL. adj. Lo que se hace ó se dice en confianza ó con seguridad recíproca entre dos ó mas personas, como carta CONFIDENCIAL. *Fiducialis.*

CONFIDENCIALMENTE. adv. m. Con confianza. *Confidenter.*

CONFIDENTE. m. La persona de quien se fia alguno, y á quien comunica las cosas de su confianza. *Secreti conscius.* || El que sirve de espía, y trae noticias de lo que pasa en el campo enemigo. *Speculator.* || Canapé de dos asientos. || adj. Fiel, seguro, de confianza. *Fidus, fidelis.*

CONFIDENTEMENTE. adv. m. En confianza. *Confidenter.* || Con fidelidad. *Fideliter.*

CONFIDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONFIDENTE. *Fidelissimus.*

CONFIESA. f. ant. CONFESION. || CAER Ó INCURRIR EN CONFIESA. fr. ant. for. Ser reputado por reo ó condenado en juicio el que llamado por el juez, no comparece dentro de cierto tiempo. *Contumaciae et vadimonii deserti reum esse.*

* CONFIESO, SA. m. y f. ant. CONFESO por el que confiesa su delito. [|| ant. PROFESO.]

CONFIGURACION. f. La disposicion de las partes que componen un cuerpo, y le dan cierta forma ó figura. *Configuratio.* || ant. Conformidad, semejanza de una cosa con otra. *Similitudo, conformitas.*

CONFIGURAR. a. Dar cierta forma ó figura á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Configurare; configurari.*

† CONFIJAR. a. ant. Mezclar, amalgamar.

CONFIN. m. Término ó raya que divide las provincias y reinos, y señala los límites de cada uno. *Confinium.* || adj. CONFINANTE.

CONFINACION. f. La accion y efecto de confinar.

CONFINAMIENTO. m. CONFINACION.

CONFINANTE. p. a. de CONFINAR. Lo que confina ó linda con otra cosa. *Confinis, conterminus.*

¶ CONFINAR. a. Desterrar á uno señalándole un paraje determinado, de donde no pueda salir en todo el tiempo de su destierro. *Relegare.* || n. Lindar, estar contiguo ó inmediato á otro algun pueblo, provincia ó reino. *Confinem, conterminum esse.* [|| poco us. Igualarse, ponerse á la misma altura que otro. *Coaequari.*]

CONFINGIR. a. Incorporar ó mezclar una ó mas cosas con algun líquido hasta formar una masa mas ó ménos dura; como cuando los boticarios, que son los que comunmente usan de este verbo, hacen las confecciones, opiatas, píldoras etc. *Confingere.*

CONFIRMACION. f. Revalidacion de alguna cosa hecha ó aprobada ántes. *Confirmatio, ratihabitio.* || Nueva prueba de la verdad y certeza de algun suceso, dictámen ú otra cosa. *Confirmatio, comprobatio.* || Uno de los siete sacramentos de la iglesia, por el cual el que ha recibido la fe del santo bautismo, se confirma y corrobora en ella. *Confirmationis sacramentum, sacra confirmatio.* || Ret. Aquella parte del discurso en que el orador presenta y alega las razones para probar y persuadir su proposicion.

CONFIRMADAMENTE. adv. m. Con firmeza, seguridad y aprobacion. *Firmiter, inconcussè.*

CONFIRMADOR. m. El que confirma. *Confirmator.*

CONFIRMAMIENTO. m. ant. CONFIRMACION por revalidacion etc.

CONFIRMANTE. p. a. de CONFIRMAR. El que confirma. *Confirmans.*

CONFIRMAR. a. Revalidar lo que ya está aprobado. *Ratum habere.* || Comprobar, corroborar la verdad, certeza ó probabilidad de alguna cosa. *Confirmare, comprobare.* || Asegurar, dar á alguna persona ó cosa mayor firmeza y seguridad. Úsase tambien como recíproco. *Fulcire, firmare.* || Administrar el santo sacramento de la confirmacion. *Sacramentum confirmationis conferre.*

CONFIRMATIVO, VA. adj. ant. CONFIRMATORIO.

CONFIRMATORIO, RIA. adj. que se aplica al auto ó sentencia, por la que se confirma otro auto ó sentencia dada anteriormente. *Sententia confirmativa.*

† CONFISCABLE. adj. Lo que está sujeto á confiscacion.

CONFISCACION. f. El acto y efecto de confiscar. *Confiscatio.*

CONFISCAR. a. Privar de sus bienes á algun reo y aplicarlos al fisco. *Confiscare.*

† CONFISCO. m. CONFISCACION.

† CONFITA. f. ant. CELDA Ó APOSENTO.

† CONFITADO, DA. adj. fam. Satisfecho ó persuadido.

† CONFITADURA. f. ant. El acto y efecto de confitar.

CONFITAR. a. Cubrir con baño de azúcar las frutas ó semillas preparadas para este fin. *Saccharo condire, incrustare.* || p. Ar. Cocer las frutas en almíbar. *Saccharo condire.* || met. Endulzar, suavizar. *Mitigare, lenire.*

* CONFITE. m. Pasta hecha de azúcar, ordinariamente en forma de bolillas de varios tamaños y figuras. Úsase mas comunmente en plural. *Bellaria.* [|| pl. met. irón. La zurra dada á los muchachos, y tambien los azotes que se emplean con este objeto. || MORDER EN UN CONFITE. fr. fam. Tener intimidad con alguno.]

CONFITENTE. adj. CONFESO.

CONFITERA. f. El vaso ó caja donde se ponen los confites. *Bellariorum vas, capsa.*

CONFITERÍA. f. La casa ó tienda donde hacen y venden los dulces los confiteros. *Bellariorum taberna, officina.*

CONFITERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio hacer y vender todo género de dulces y confituras. *Bellariorum opifex, venditor.* || — m. Vaso donde se servian antiguamente los dulces. *Ansatum vas bellariis deferendis.*

* CONFITICO, LLO, TO. m. [d. de CONFITE.] || Labor menuda que tienen algunas colchas parecida á los confites pequeños. *Minutissimi globuli in lecti stragulis contexti.*

CONFITON. m. aum. de CONFITE.

CONFITURA. f. La fruta ú otra cualquier cosa que está confitada. *Bellaria.*

CONFLACION. f. Fundicion. *Conflatio.*

CONFLAGRACION. f. ant. INCENDIO.

CONFLÁTIL. adj. Lo que se puede fundir. *Conflatilis, fusilis.*

CONFLICTO. m. Lo mas recio de un combate, lucha ó pelea. *Summum praelii periculum.* || met. Combate y angustia del ánimo. *Angustia, agitatio animi.*

CONFLUENCIA. f. Concurrencia ó junta de dos ríos. *Confluentia.*

† CONFLUENTE. m. CONFLUENCIA.

CONFLUIR. n. Unirse ó juntarse dos ó mas ríos en un mismo paraje. *Confluere.* || met. Concurrir en un sitio mucha gente que viene de diversas partes. *Confluere.*

† CONFONDER. a. ant. CONFUNDIR.

† CONFONDIMIENTO. m. ant. CONFUSION.

CONFORMACION. f. Colocacion, distribucion de las partes que forman alguna cosa. *Conformatio.*

* CONFORMAR. a. Ajustar, concordar una cosa con otra. *Aptare.* [|| n. Concordar, convenir una cosa con otra.] Úsase tambien como recíproco. *Convenire, congruere.* || Convenir una persona con otra, ser de su misma opinion y dictámen. Úsase mas comunmente como recíproco. *Convenire, in eamdem sententiam ire.* || r. Reducirse, sujetarse voluntariamente á hacer ó sufrir alguna cosa, para la cual habia alguna repugnancia. *Sese submittere, subjicere.*

† CONFORMATRIZ. adj. f. *Filos.* Que tiene la facultad de hacer semejante una cosa á otra.

* CONFORME. adj. Igual, proporcionado, correspondiente. *Conformis, congruens.* || Acorde con otro en un mismo dictámen, ó unido para alguna accion ó empresa. *Alteri consentiens.* || Resignado y paciente en las adversidades. *Submissus, aequo animo ferens.* || adv. m. Con correspondencia, con proporcion. *Conformiter.* || Segun las circunstancias, al tenor. *Juxta, secundùm.* [|| ESO SERÁ SEGUN Y CONFORME. loc. fam. que manifiesta haber inconvenientes en la ejecucion de alguna cosa.]



CONFORMEMENTE. adv. m. Con union y conformidad. *Unaniniter.*

* CONFORMIDAD. f. Semejanza entre dos personas. *Similitudo.* || Igualdad, correspondencia de una cosa con otra. *Congruentia, consensio.* || Union, concordia y buena correspondencia entre dos ó mas personas. *Concordia, unanimitas.* || Simetría y debida proporcion entre las partes que componen un todo. *Symmetria, proportio.* || Adhesion íntima y total de una persona á otra. *Adhaesio.* || Tolerancia y sufrimiento en las adversidades. *Patientia, tolerantia.* || DE CONFORMIDAD. mod. adv. De comun acuerdo y consentimiento. *Communi consensu.* || — — En compañía. *Simul, unà.* || EN CONFORMIDAD. mod. adv. Segun, conforme, al tenor. *Juxtà, secundùm.* || EN ESTA Ó EN TAL CONFORMIDAD. [loc. adv.] En este supuesto, bajo esta condicion. *Hoc posito.*

CONFORTACION. f. La accion y efecto de confortar. *Roboratio.*

CONFORTADOR, RA. m. y f. El que ó lo que conforta. *Quod roborat, confortat.*

CONFORTAMIENTO. m. ant. CONFORTACION.

CONFORTANTE. p. a. de CONFORTAR. Lo que conforta. Úsase tambien como sustantivo. *Confortans.*

* CONFORTAR. a. Dar vigor, espíritu y fuerza. *Confortare.* || Animar, alentar, consolar al que está afligido. [Tambien se usa como recíproco.] *Confortare, consolari.*

CONFORTATIVO, VA. adj. que se aplica á las cosas que tienen la virtud de confortar. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Confortans.*

CONFORTE. m. ant. CONFORTATIVO. || met. ant. Consuelo, confortacion. *Solatium.*

CONFORTO. m. ant. CONFORTACION.

CONFRACCION. f. Rompimiento, accion de quebrar. *Fractio.*

† CONFRADARÍA. f. ant. COFRADÍA.

CONFRADE. m. ant. COFRADE.

* CONFRADÍA [y CONFRADRÍA]. f. ant. COFRADÍA.

† CONFRAGACION. f. ant. Lo mismo que CONFLAGRACION.

CONFRAGOSO, SA. adj. ant. FRAGOSO.

CONFRAGUACION. f. Mezcla de unos metales con otros. *Metallorum copulatio.*

* CONFRATERNAR. n. ant. Hermanarse con otro. [Se halla igualmente usado como recíproco.] *Sociari, societatem inire cum aliquo.*

CONFRATERNIDAD. f. HERMANDAD.

† CONFRERÍA. f. ant. COFRADÍA.

CONFRICACION. f. El acto y efecto de confricar. *Confricatio.*

CONFRICAR. a. Estregar. *Confricare.*

CONFRONTACION. f. El careo que se hace entre dos ó mas personas, y tambien el cotejo de una cosa con otra. *Collatio, comparatio.* || met. Simpatía, conformidad natural entre algunas personas ó cosas. *Sympathia, similitudo.*

* CONFRONTANTE. p. a. de CONFRONTAR. Lo que confronta [ó está enfrente]. *Confinis, conterminus.*

* CONFRONTAR. a. Estar ó ponerse alguna persona ó cosa á la frente de otra cosa. Úsase tambien como recíproco. *Coràm alio se sistere* || Carear una persona con otra. *Reum cum complice aut teste coràm adducere.* [|| n. Estar una persona ó cosa frente de otra.] || met. Congeniar una persona con otra. Úsase tambien como recíproco. *Moribus et ingenio convenire.* || Confinar, alindar. *Confinem, conterminum esse.* || ant. Parecerse una cosa á otra, convenir con ella. Hállase tambien usado como recíproco *Similem esse, convenire.* || COTEJAR, especialmente escritos. [En este sentido debe ser activo.]

* [CONFUERTO.] CONFUERZO. m. ant. CONFORTACION Ó CONSUELO.

CONFUGIO. m. ant. REFUGIO Ó AMPARO.

CONFUIR. n. ant. Huir con otro ú otros. || ant. RECURRIR.

CONFUNDIENTE. p. a. ant. de CONFUNDIR. El que confunde. *Confundens, perturbans.*

CONFUNDIMIENTO. m. ant. El acto y efecto de confundirse ó perturbarse alguno. *Perturbatio.*

* CONFUNDIR. a. Mezclar dos ó mas cosas diversas, de modo que las partes de las unas se incorporen con las de las otras. *Confundere, commiscere.* || Equivocar, perturbar, desordenar alguna cosa. *Confundere, perturbare.* || Convencer ó concluir á otro en la disputa. *Convincere.* [|| Correr, avergonzar.] || r. Correrse, avergonzarse. *Erubescere, pudore suffundi.* || Humillarse con el conocimiento de sí mismo. *Abjici, demitti animo.* || Turbarse y no acertar á explicarse. *Titubare, haesitare.* [|| Ocultarse entre la multitud.]

* CONFUSAMENTE. adv. m. Con desórden, con confusion. *Confusè, promiscuè.* [|| Con oscuridad, sin distincion.]

* CONFUSION. f. Desórden, perturbacion en las personas ó cosas. *Confusio, perturbatio.* || Perplejidad, desasosiego, turbacion del ánimo. *Inquies, commotio, turbatio.* || Falta de órden y método en explicarse. *Confusio, inordinatio.* || Abatimiento, humillacion. *Abjectio.* || Afrenta, ignominia. *Probrum, dedecus.* || *Germ.* Calabozo ó cárcel. || *Germ.* Venta [para pasajeros]. || ECHAR LA CONFUSION Á ALGUNO. fr. for. ant. Imprecar ó maldecir á alguno. *Execrari aliquem, diris devovere.*

CONFUSÍSIMO, MA. adj. sup. de CONFUSO. *Valdè confusus.*

CONFUSO, SA. adj. Mezclado, revuelto, desconcertado. *Confusus, commixtus.* || Oscuro, dudoso. *Anceps, ambiguus.* || Poco perceptible, difícil de distinguir. *Confusus, obscurus.* || Turbado, temeroso. *Meticulosus, timidus.* || EN CONFUSO. mod. adv. Confusamente. *Confusè.*

CONFUTACION. f. El acto ó efecto de confutar. *Confutatio.*

CONFUTAR. a. Impugnar convenciendo de error la opinion contraria. *Confutare.*

† CONGELABLE. adj. Lo que es capaz ó fácil de congelarse.

CONGELACION. f. La accion y efecto de congelarse los líquidos. *Congelatio.*

CONGELAMIENTO. m. CONGELACION.

CONGELANTE. p. a. de CONGELAR. Lo que congela. *Congelans.*

CONGELAR. a. Helar ó cuajar alguna cosa líquida. Úsase mas comunmente como recíproco. *Congelare, congelascere.*

CONGELATIVO, VA. adj. *Fís.* Lo que tiene virtud de congelar. *Congelandi vi praeditus.*

† CONGENIAL. adj. El que es de igual genio ó inclinaciones que otro.

CONGENIAR. n. Ser de un mismo genio. *Moribus et ingenio assimilari.*

CONGÉNITO, TA. adj. Lo que se engendra juntamente con otra cosa. *Congenitus.*

CONGERIE. f. Cúmulo ó monton de algunas cosas. *Congeries.*

CONGESTION. f. *Med.* Porcion de humores detenidos en alguna parte del cuerpo. *Congestio.*

CONGIARIO. m. Don que solian distribuir los emperadores romanos en algunas ocasiones al pueblo. *Congiarium.*

CONGIO. m. Medida antigua romana de cosas líquidas. *Congius.*

CONGLOBACION. f. Union de cosas ó partes que forman globo ó monton. *Conglobatio.* || met. Union y mezcla de cosas no materiales, como afectos, palabras etc. *Conglomeratio.*

CONGLOBAR. a. Unir, juntar, amontonar algunas cosas ó partes. Úsase tambien como recíproco. *Conglobare.*

† CONGLOMERACION. f. El acto y efecto de conglomerar. *Conglomeratio.*

† CONGLOMERAR. a. AGLOMERAR. *Conglomerare.*

CONGLORIAR. a. ant. Llenar de gloria. *Glorificare, gloriosum reddere.*

CONGLUTINACION. f. El acto y efecto de conglutinarse y unirse una cosa con otra. *Conglutinatio.*

CONGLUTINAR. a. Unir, pegar una cosa con otra. Úsase mas comunmente como recíproco. *Conglutinare; conglutinari.*

CONGLUTINATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de conglutinar. *Conglutinandi vi praeditus.*

CONGLUTINOSO, SA. adj. que se aplica á las cosas que tienen virtud para pegar. *Glutinosus.*

† CONGO, GA. m. y f. El negro natural del reino de Congo en África, el cual es de un negro mas atezado y brillante que los demas de aquellas regiones. || adj. Lo perteneciente al reino de Congo.

CONGOJA. f. Desmayo, angustia, fatiga, afliccion de ánimo. *Animi angor, angustia.*

CONGOJADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONGOJADO. *Maximo angore, moerore affectus.*

CONGOJAR. a. ACONGOJAR. Úsase tambien como recíproco.

CONGOJO. m. ant. Ansia, anhelo.

CONGOJOSAMENTE. adv. m. Con angustia y congoja. *Anxiè.*

† CONGOJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CONGOJOSO.

CONGOJOSO, SA. adj. Lo que causa ú ocasiona congoja. *Angore afficiens.* || Angustiado, afligido. *Angore affectus.*

CONGRACIADOR, RA. m. y f. El que procura congraciarse. *Assentator, adulator.*

CONGRACIAMIENTO. m. La accion y efecto de congraciar ó congraciarse. *Assentatio.*

CONGRACIAR. a. Solicitar la benevolencia de alguno. Úsase casi siempre como recíproco. *Gratiam alicujus aucupari.*

CONGRATULACION. f. La accion y efecto de congratular. *Congratulatio.*

CONGRATULAR. a. Manifestar á la persona á quien ha acaecido algun suceso feliz, la alegría y satisfaccion que uno tiene. Úsase tambien como recíproco. *Congratulari.*

CONGRATULATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la congratulacion. *Ad congratulationem attinens.*

† CONGREGA. f. ant. Congregacion, junta, reunion.

* CONGREGACION. f. Junta de diversas personas convocadas ó destinadas para tratar de uno ó muchos negocios. *Coetus.* || [ant.] Nombre que se daba antiguamente á ciertas parcialidades. *Factio.* || En algunas órdenes religiosas la reunion de muchos monasterios de una misma órden bajo la direccion de un mismo superior general. *Congregatio.* || COFRADÍA. || Cuerpo ó comunidad de sacerdotes seculares, dedicados al ejercicio de los ministerios eclesiásticos, bajo ciertas constituciones. Las hay con varias denominaciones, como la del Salvador, la de San Felipe Neri etc. *Sacerdotum secularium sodalitas, collegium.* ||

En la corte romana cualquiera de las juntas compuestas de cardenales, prelados y otras personas para el despacho de varios asuntos, como la CONGREGACION del concilio, de propaganda etc. *Congregatio.* || En algunas órdenes regulares el CAPÍTULO. *Monachorum consessus.* || — DE LOS FIELES. La iglesia católica ó universal. *Fidelium christianorum congregatio, ecclesia catholica.*

CONGREGANTE, TA. m. y f. El individuo de una congregacion. *Sodalis.*

CONGREGAR. a. Juntar, unir. Úsase tambien como recíproco. *Congregare; congregari.*

† CONGREGATORIA. f. ant. Congregacion, junta, reunion.

CONGRESO. m. Junta de varias personas para deliberar sobre algun negocio. Mas comunmente se dice de las que se hacen para tratar asuntos de gobierno y ajustar las paces entre príncipes. *Coetus, conventus.* || Con arreglo á la constitucion de 1837, el cuerpo de diputados, el cual y el senado constituyen las cortes. || AYUNTAMIENTO de hombre y mujer.

CONGRIO. m. Pescado de mar que no tiene escamas : es de la figura de la anguila, pero mucho mas corpulento, y está lleno de espinas largas é introducidas en la misma carne. *Conger.*

CONGRUA. f. La renta eclesiástica señalada por el sínodo para la manutencion del que se ha de ordenar *in sacris. Congruus ac honestus reditus clerico adsignatus victui aliisque necessariis parandis.*

CONGRUAMENTE. adv. m. Convenientemente, con oportunidad. *Convenienter, decenter.*

CONGRUENCIA. f. Conveniencia, oportunidad. *Congruentia, convenientia.*

CONGRUENTE. adj. Conveniente, oportuno. *Conveniens, congruens.*

CONGRUENTEMENTE. adv. m. Con congruencia, oportunamente. *Congruenter, convenienter.*

† CONGRUENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONGRUENTEMENTE.

CONGRUENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONGRUENTE. *Valdè congruens, conveniens.*

† CONGRUEZA. f. ant. Lo mismo que COMBLEZA.

CONGRUIDAD. f. ant. CONGRUENCIA.

CONGRUO, GRUA. adj. Conveniente, oportuno. *Congruus, conveniens.*

† CONGUITO. m. En algunas partes de América el AJÍ.

CONHORTAMIENTO. m. ant. CONSUELO.

CONHORTAR. a. ant. Confortar, consolar, animar. Usábase tambien como recíproco. *Consolari, allevare animum.*

CONHORTE. m. ant. CONSUELO.

† CONHORTOSO, SA. adj. ant. CONFORTATIVO.

† CONHUERTO. m. ant. Conhorte, consuelo.

CÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente al cono, como seccion CÓNICA. superficie CÓNICA. *Ad conum pertinens.*

CONIECHA. f. ant. Recoleccion ó recaudacion.

† CONIVENCIA. f. CONNIVENCIA.

CONIZA. f. Yerba medicinal que crece hasta la altura de un hombre, y tiene las hojas de figura de lanza y agudas, el tallo herbáceo, las flores en forma de parasol, y el cáliz con escamas muy abiertas y apartadas. *Conyza squarrosa.*

CONJETURA. f. Juicio probable que se forma de las cosas ó acaecimientos por las señales que se ven ú observan. *Conjectura.*

CONJETURABLE. adj. Lo que se puede conjeturar. *Quod conjecturà cognosci potest.*

CONJETURADOR, RA. m. y. f. El que conjetura. *Conjector.*

CONJETURAL. adj. Lo que está fundado en conjeturas. *Conjecturalis.*

CONJETURALMENTE. adv. m. Con conjeturas. *Conjecturaliter.*

CONJETURAR. a. Hacer juicio probable de alguna cosa por indicios y observaciones. *Conjecturare.*

CONJUEZ. m. Juez juntamente con otro en un mismo negocio. *Judex simul cum alio.*

CONJUGACION. f. *Gram.* Varia inflexion de las terminaciones del verbo por sus modos, tiempos y personas. *Verbi conjugatio, inflexio.* || ant. Cotejo, comparacion de una cosa con otra. *Comparatio, collatio.*

CONJUGADO, DA. adj. ant. CASADO.

CONJUGAL. adj. ant. CONYUGAL.

CONJUGALMENTE. adv. m. ant. CONYUGALMENTE.

CONJUGAR. a. *Gram.* Variar las terminaciones de los verbos por sus modos y tiempos, números y personas. *Conjugare verba.* || ant. Cotejar, comparar una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

CONJUNCION. f. Junta, union. *Conjunctio.* || *Gram.* Parte de la oracion que sirve para juntar, atar ó trabar las palabras y oraciones unas con otras. *Conjunctio.* || *Astron.* Concurrencia de dos ó mas astros en un mismo círculo de longitud, porque entónces se dice estar en un mismo lugar de la eclíptica, aunque pueden estar muy distantes entre sí. *Astrorum conjunctio.* || CONJUNCIONES MAGNAS. *Astron.* Las de Júpiter y Saturno, que suceden regularmente de diez y nueve en diez y nueve años con poca diferencia. *Conjunctiones magnae.* || CONJUNCIONES MÁXIMAS. *Astrol.* Las de Júpiter y Saturno cuando se juntan en signo de la triplicidad ígnea, despues de haber salido de la triplicidad ácuea, singularmente cuando suceden despues de haber pasado ochocientos ó cerca de novecientos años; y á estas atribuyen las grandes mutaciones de las cosas sublunares. *Conjunctiones maximae.*

CONJUNTAMENTE. adv. m. Unidamente. *Conjunctè.*

CONJUNTAR. a. ant. JUNTAR. Usábase tambien como recíproco.

† CONJUNTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONJUNTAMENTE.

CONJUNTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONJUNTO. *Valdè conjunctus.*

CONJUNTIVO, VA. adj. Lo que junta y une una cosa con otra. *Conjunctivus.* || *Gram.* ant. SUBJUNTIVO.

CONJUNTO, TA. adj. que se aplica á las cosas que están unidas ó contiguas á otras. *Conjunctus.* || met. Aliado, unido á otro por el vínculo de parentesco ó amistad. *Sanguine vel amicitià junctus.* || Mezclado, incorporado con otra cosa diversa. *Mistus.* || — m. El agregado de muchas cosas. *Rerum congeries.*

CONJUNTURA. f. ant. Coyuntura ú oportunidad. || ant. CONJUNCION.

CONJURA. f. ant. Conjuracion ó conspiracion.

CONJURACION. f. Conspiracion premeditada contra el estado, el príncipe ú otro superior. *Conjuratio.* || ant. Conjuro, requerimiento. || ant. Conjuro ó exorcismo.

CONJURADO, DA. m. y f. El que entra en alguna conjuracion. *Conjuratus.*

CONJURADOR. m. El que conjura. *Exorcista.* || ant. CONJURADO.

CONJURAMENTAR. a. ant. Convenirse con juramento para ejecutar alguna cosa. *Juramento se consociari.* || Tomar juramento á otro. *Juramento aliquem obstringere, obligare.* || r. JURAMENTARSE.

† CONJURAMIENTO. m. ant. CONJURACION.

CONJURANTE. p. a. de CONJURAR. El que conjura. *Conjurans, conspirans.*

* ¶ CONJURAR. a. Decir el que tiene potestad para ello, las oraciones y exorcismos dispuestos por la iglesia. *Exorcizare.* || Rogar encarecidamente, pedir con instancia y con alguna especie de autoridad alguna cosa. *Obtestari, obsecrare.* || n. Conspirar, sublevarse alguno contra su soberano ó superior, ó contra otra cualquiera persona. Usase mas comunmente como recíproco. *Conspirare, conjurare.* || ant. Jurar juntamente con otros. Tómase casi siempre en mala parte. *Conjurare, simul jurare.* || met. Conspirar, uniéndose muchas personas ó cosas contra alguno para hacerle daño ó perderle. [Suele usarse como recíproco.] *Conjurare, conspirare in alicujus perniciem.*

* CONJURO. m. El acto y efecto de conjurar los exorcistas. *Adjuratio, exorcismus.* || Imprecacion hecha con palabras é invocaciones supersticiosas, con la cual cree el vulgo que los que se dicen ser mágicos y hechiceros, hacen sus maleficios : comunmente se dice, HACER SUS CONJUROS. *Adjuratio superstitiosa, carmen magicum.* [|| ant. CONJURADOR.]

CONLOAR. a. ant. Alabar con otros. *Collaudare, simul cum alio laudare.*

† CONLOYAR. a. ant. Lo mismo que CONLOAR.

CONLLEVADOR, RA. m. y f. El que ayuda á otro á llevar los trabajos. *Adjutor.*

CONLLEVAR. a. Ayudar á llevar á otro los trabajos, sufrirle el genio y las impertinencias. *Compati, sublevare.*

† CONLLORAR. a. Llorar ó sentir con otro sus penas ó desgracias. *Conflere.*

† CONMACULAR. a. ant. MANCHAR. *Commaculare.*

† CONMATERIAL. adj. Lo que conviene con otro en ser de la misma materia.

CONMEMORACION. f. Memoria ó recuerdo que se hace de algun sugeto ó de alguna cosa. *Commemoratio.* || En el oficio eclesiástico la memoria que se hace de algun santo, feria, vigilia ó infraoctava á las vísperas, laudes y misa, cuando el rezo del dia es de otro santo ó festividad mayor. *Commemoratio.* || — DE LOS DIFUNTOS. El aniversario que por via de sufragio hace la iglesia católica todos los años el dia dos del mes de noviembre por las ánimas de los fieles difuntos que están en el purgatorio. *Fidelium defunctorum commemoratio.*

CONMEMORAR a. Contar, hacer memoria ó conmemoracion de alguna cosa. *Commemorare, recensere.*

† CONMEMORATIVO, VA, y CONMEMORATORIO, RIA. adj. Lo quo recuerda alguna cosa pasada.

* CONMENSAL. m. El que come á la mesa y expensas de otro, en cuya casa vive [como amigo y camarada ó] como familiar y dependiente. *Quotidianus convictor.*

CONMENSALÍA. f. La compañía de casa y mesa. *Contubernium.*

CONMENSURABLE. adj. Lo que está sujeto á medida ó valuacion.

* CONMENSURACION. f. [El acto y efecto de conmensurar.] || La medida, igualdad ó proporcion que tiene una cosa con otra. *Mensuratio* [*Commensus*].

CONMENSURAR. a. Medir con igualdad ó debida proporcion. *Metiri.*

CONMENSURATIVO, VA. adj. que se aplica á lo que sirve para medir ó conmensurar. *Mensuralis.*

† **CONMER.** m. ant. Comida, manjar.

CONMIGO. abl. sing. del pronombre personal de la prim. pers. con la preposicion CON y la terminacion GO. *Mecum.*

* **CONMILITON.** m. El soldado que es compañero de otro en la guerra. *Commilito.* [|| poco us. El que va de banquete en banquete haciendo el pegote ó gorrista. *Coenipeta.*]

CONMINACION. f. El apercibimiento que hace el juez ó superior al reo ó persona que se supone culpada, amenazándole con pena, para que se corrija ó declare la verdad, ó para otros fines. *Comminatio.*

CONMINAR. a. Apercibir el juez ó superior al reo ó persona que se supone culpada, amenazándole con pena, para que se enmiende ó diga la verdad etc. *Comminari.* || AMENAZAR.

CONMINATORIO, RIA. adj. que se aplica al mandamiento que incluye amenaza de alguna pena. *Comminativus.*

† **CONMINUCION, CONMINUIR** y **CONMINUTIVO.** V. COMINUCION, COMINUIR y COMINUTIVO.

CONMISERACION. f. La compasion y sentimiento que uno tiene del mal de otro. *Commiseratio.*

CONMISTION. f. Mezcla de cosas diversas. *Commistio.*

CONMISTO, TA. adj. Mezclado ó unido con otro. *Commistus.*

CONMISTURA. f. ant. CONMISTION.

CONMIXTION. f. CONMISTION.

CONMIXTO, TA. adj. CONMISTO.

† **CONMO.** adv. m. ant. COMO.

CONMOCION. f. Movimiento ó perturbacion violenta del ánimo ó del cuerpo. *Commotio.* || Tumulto, levantamiento, alteracion de algun reino, provincia ó pueblo. *Motus, seditio.*

* **CONMONITORIO.** m. Memoria ó relacion por escrito de algunas cosas ó noticias. *Commonitorium.* [|| Carta acordada en que se avisa su obligacion á un juez subalterno. *Commonitorium.*]

CONMOVER. a. Perturbar, inquietar, alterar, mover. *Commovere, concitare.*

CONMOVIMIENTO. m. ant. CONMOCION.

CONMUTABLE. adj. Lo que se puede conmutar. *Commutabilis.*

CONMUTACION. f. El trueque, cambio ó permuta que se hace de una cosa por otra. *Commutatio, permutatio.*

CONMUTAR. a. Trocar, cambiar, permutar una cosa por otra. *Commutare, permutare.*

† **CONMUTATIVAMENTE.** adv. m. Con conmutacion.

CONMUTATIVO, VA. adj. que se aplica comunmente á la justicia que regla la igualdad ó proporcion que debe haber entre las cosas, cuando se dan unas por otras. *Commutativus.*

† **CONNA.** contrac. ant. de CON LA.

CONNATURAL. adj. Lo que es propio ó conforme á la naturaleza del viviente. *Naturalis, secundùm naturam.*

† **CONNATURALIZACION.** f. El acto y efecto de connaturalizar ó connaturalizarse.

* [**CONNATURALIZAR.** a. NATURALIZAR. || ACLIMATAR.] || r. Acostumbrarse alguno á aquellas cosas á que ántes no estaba acostumbrado, como al trabajo, al clima, á los alimentos etc. *Assuefieri, assuescere labori, regioni etc.* [|| Naturalizarse, adquirir derecho de naturaleza en un pais extranjero.]

CONNATURALMENTE. adv. m. NATURALMENTE, del modo propio á la naturaleza de la cosa de que se habla.

† **CONNAVIERO.** m. El asociado con otro en la propiedad de una nave.

† **CONNEXIDAD.** f. CONEXIDAD.

CONNIVENCIA. f. Disimulo ó tolerancia en el superior acerca de las transgresiones que cometen sus súbditos contra el instituto ó leyes bajo las cuales viven. *Conniventia.*

† **CONNOCENCIA.** f. ant. CONOCENCIA.

CONNOMBRAR. a. ant. NOMBRAR.

CONNOMBRE. m. ant. COGNOMBRE.

† **CONNOS.** contrac. ant. de CON LOS.

CONNOSCO. ant. CONNUSCO.

CONNOTACION. f. PARENTESCO en grado remoto. || RELACION.

* **CONNOTADO.** m. Connotacion ó parentesco. *Cognatio.* [|| Título, dictado.]

CONNOTANTE. p. a. de CONNOTAR. Lo que connota. *Denotans.*

CONNOTAR. a. Hacer relacion. *Denotare, significare.*

CONNOTATIVO, VA. adj. *Gram.* que se aplica á los nombres que significan cosa que pertenece al sentido del nombre primitivo, ó al oficio de la materia de que se derivan, como BACALAO, LÍRICO etc.

CONNOVICIO, CIA. m. y f. El que ha sido á un mismo tiempo novicio con otro en alguna órden religiosa. *Socius in probatione vitae religiosae.*

CONNUBIAL. adj. ant. Lo perteneciente al matrimonio. *Connubialis.*

CONNUBIO. m. *Poét.* MATRIMONIO.

† **CONNUCENZA** y **CONNUCER.** V. CONUCENZA y CONUCER.

CONNUMERAR. a. Contar una cosa, ó hacer mencion de ella entre otras. *Connumerare, annumerare.*

CONNUSCO. abl. ant. de la prim. pers. pl. Con nosotros. *Nobiscum.*

CONO. m. *Geom.* Figura sólida contenida en dos superficies: la una es un círculo que se llama base, y la otra es la superficie cónica que la rodea, terminándose por una parte en la circunferencia del círculo, y por la otra en un punto que se llama el vértice. *Conus.*

CONOCEDOR, RA. m. y f. El que sabe penetrar y discernir la naturaleza y propiedades de las cosas. *Cognitor.* || *p. And.* El mayoral de las vacadas ó toradas. *Pastorum praefectus, pastor primarius.*

† **CONOCEMIENTO.** m. ant. CONOCIMIENTO.

* **CONOCENCIA.** f. ant. Conocimiento. Hoy conserva uso entre la gente vulgar. || ant. met. Confesion que hace el reo de su delito. [|| ant. CONVERSION. || ant. Carta de conversion. || ant. RECONOCIMIENTO.]

* ¶ **CONOCER.** a. Percibir el entendimiento, tener idea de alguna cosa. *Intelligere, cognoscere.* || Entender, advertir, saber, echar de ver. *Percipere, cognoscere.* || Tener idea clara de la figura de alguna cosa ó de la fisonomía de alguna persona. Usase tambien como recíproco. *Noscere.* || Tener trato y comunicacion con alguno. || Presumir ó conjeturar lo que puede suceder; como conocer que ha de llover presto por la disposicion del aire. *Conjicere, praesagire.* || met. Tener el hombre acto carnal con alguna mujer. *Coire.* || ant. for. Reconocer, confesar. *Agnoscere, confiteri.* || r. Juzgar justamente de sí propio *Se noscere, rectè de se judicare* [|| Tratarse, comunicarse con familiaridad.] || CONOCER DE [UNA CAUSA. fr.] Entender como juez en un negocio. *De re aliquâ ex officio judicare.* || CONOCERSE MORTAL. fr. que se aplica al que hallándose en estado de prosperidad, empieza á tener motivos de temer su decadencia. *Fortunae inconstantiam agnoscere, vereri.* || ÁNTES QUE CONOZCAS, NI ALABES NI CONDENES. ref. que advierte que ántes de tratar y conocer á alguna persona ó cosa, es imprudencia alabarla ó vituperarla. || QUIEN NO TE CONOCE TE COMPRE, Ó ESE TE COMPRE, Ó QUE TE COMPRE. ref. que denota haberse conocido el engaño ó malicia de algun sugeto.

† **CONOCÍA.** f. ant. CONOCIMIENTO.

* **CONOCIBLE.** adj. [poco us.] Lo que se puede conocer, ó es capaz de ser conocido. *Agnoscibilis.*

CONOCIDAMENTE. adv. m. Claramente, de modo que se conoce y echa de ver. *Apertè, perspicuè.*

† **CONOCIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CONOCIDAMENTE.

CONOCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CONOCIDO. *Notissimus.*

* **CONOCIDO, DA.** m. y f. La persona con quien se tiene trato ó comunicacion, [aunque no la frecuente é íntima de la amistad]. *Familiaris.* || adj. Lo que es distinguido, acreditado, ilustre. *Genere aut dignitate notus, conspicuus.* [|| Determinado, cierto, como salario CONOCIDO. || Positivo, indudable, que está á la vista; y así decimos: tengo una mejoría CONOCIDA desde que he salido al campo. || Manifiesto, próximo; v. g. estar en CONOCIDO peligro de perder la vida. || MAL CONOCIDO. loc. ant. Desconocido, ingrato.]

* **CONOCIENTE.** p. a. ant. de CONOCER. El que conoce. *Cognoscens.* [|| ant. Conocido ó amigo.]

* **CONOCIMIENTO.** m. La accion y efecto de conocer. *Cognitio.* || La persona con quien se tiene trato y comunicacion. *Familiaris.* || for. El acto de entender en alguna causa y juzgar de ella. *Cognitio judicialis.* || Papel firmado en que uno confiesa haber recibido de otro alguna cosa, y se obliga á pagarla ó volverla. *Rei acceptae syngrapha.* [|| El papel ó documento que da el capitan de un buque mercante, de ordinario por duplicado ó triplicado, en el que declara tener cargadas á su bordo tales y tales mercaderías, que entregará á la persona y en el pueblo designados por el remitente.] || ant. AGRADECIMIENTO. [|| TOMAR CONOCIMIENTO. fr. Enterarse de alguna cosa. || — — for. Entender en alguna causa y juzgarla.] || VENIR EN CONOCIMIENTO. fr. Llegar últimamente á recordar ó conocer alguna cosa, despues de haberla dudado ú olvidado por algun tiempo. *In agnitionem venire, tandèm cognoscere.*

† **CONOMBRAR** y **CONOMBRE.** V. CONNOMBRAR y CONNOMBRE.

† **CONOS.** contrac. ant. V. CONNOS.

CONOSCENCIA. f. ant. Agradecimiento, reconocimiento. || ant. met. Confesion del reo.

CONOSCER. a. ant. CONOCER.

† **CONOSCIDAMIENTRE.** adv. m. ant. CONOCIDAMENTE.

† **CONOSCIENTE, TA.** m. y f. ant. Conocido ó amigo.

† **CONOSCO.** ant. CONNUSCO.

† **CONOSZUDO, DA.** adj. ant. CONOCIDO.

† **CONOTACION, CONOTADO, CONOTANTE, CONOTAR, CONOTATIVO** y **CONOVICIO.** V. CONNOTACION, CONNOTADO etc.

† **CONOZUDAMIENTRE.** adv. m. ant. CONOCIDAMENTE.

† **CONOZUDO, DA.** adj. ant. CONOCIDO.

† **CONPEZAR.** a. y n. ant. COMENZAR.

¶ **CONQUÉ.** m. fam. Condicion, calidad y circunstancia. *Conditio, pactum, lex.*

CONQUERIDOR, RA. m. y f. ant. CONQUISTADOR, RA.

CONQUERIR. m. ant. CONQUISTAR.

† CONQUERRÉ, RÁS, etc. fut. ant. de CONQUERIR. CONQUISTARÉ, RÁS, etc.

CONQUESTA. f. ant. CONQUISTA.

† CONQUÍES. m. pl. ant. de CONQUÉ. CONQUÍS.

† CONQUIRIR. a. ant. CONQUISTAR.

* CONQUISO. pret perf. irr. ant. de CONQUERIR. [CONQUISTÓ.]

CONQUISTA. f. Adquisicion, hecha á fuerza de armas, de alguna plaza, ciudad ó reino. *Res bello parta.* || met. La accion y efecto de conquistar ó traer alguna persona á su partido. *Captatio.* || ant. Ganancia ó adquisicion de bienes.

† CONQUISTABLE. adj. Fácil de conquistar.

CONQUISTADOR, RA. m. y f. El que conquista. *Expugnator.*

CONQUISTAR. a. Adquirir ó ganar á fuerza de armas un estado, alguna plaza, ciudad, provincia ó reino. *Expugnare, vi subigere.* || met. Ganar la voluntad de alguna persona, ó traerla á su partido. *Allicere, captare.*

† CONQUISTO, TA. p. p. irr. ant. de CONQUIRIR. CONQUISTADO.

* CONREAR. a. [ant.] BINAR ó dar segunda vuelta de arado á la tierra.

CONREGNANTE. adj. que se aplica al que reina con otro. *Unà cum alio regnans.*

† CONREINADO. m. El reinado de dos ó mas personas juntamente.

CONREINAR. n. Reinar con otro en un mismo reino. *Unà cum alio regnare.*

* CONREO. m. [El esmero que se pone para cuidar ó conservar alguna cosa. || for. CORREO, el cómplice etc.] || ant. Beneficio, merced. [*Beneficium.*]

† CONSABEDOR, RA. m. y f. CONSABIDOR, RA.

CONSABIDO, DA. adj. que se aplica á la persona ó cosa de que ya se ha tratado anteriormente, y así no es menester nombrarla. *Anteà cognitus.*

CONSABIDOR, RA. m. y f. El que juntamente con otro sabe alguna cosa. *Conscius.*

CONSACRAR. a. ant. CONSAGRAR.

* CONSAGRACION. f. La accion y efecto de consagrar. *Consecratio.* [|| Se entiende por excelencia la CONSAGRACION del cuerpo y sangre de Cristo. *Panis et vini consecratio.* || ant. La bendicion que se hace con los signos en la misa.]

CONSAGRAMIENTO. m. ant. CONSAGRACION.

CONSAGRANTE. p. a. de CONSAGRAR. El que consagra. *Consecrans.*

* CONSAGRAR. a. Hacer sagrada alguna persona ó cosa. *Consecrare.* || Pronunciar con intencion el sacerdote las palabras de la consagracion sobre la debida materia. *Consecrare.* || Deificar ó conceder la apoteósis los romanos á sus emperadores. *Consecrare, divis adscribere.* || Dedicar, ofrecer á Dios por culto ó voto alguna persona ó cosa. Usase tambien como recíproco. *Consecrare, dicare.* || met. Erigir algun monumento, como estatua, sepulcro etc., para perpetuar la memoria de alguna persona ó suceso. *Consecrare.* || met. Destinar alguna expresion ó palabra para una particular y determinada significacion, como las palabras *consubstancial* y *transubstancial*. *Destinare.* [|| met. Destinar, aplicar; como CONSAGRAR las tareas, la atencion etc. Semejante uso se reputa todavía como un galicismo, á pesar de haberlo autorizado un escritor de primera nota. Lo mismo debe decirse del recíproco CONSAGRARSE por dedicarse ó sacrificarse, como, CONSAGRARSE á los estudios, CONSAGRARSE á ó por la patria. || ant. Bendecir haciendo los signos en la misa.]

CONSANGUÍNEO, NEA. adj. Se dice de la persona que tiene parentesco de consanguinidad con otra. *Consanguineus.*

CONSANGUINIDAD. f. Union por parentesco natural de varias personas que descienden de una misma raiz ó tronco. *Consanguinitas.*

† CONSCIENCIA. f. ant. CONCIENCIA.

† CONSCIO, CIA. adj. poco us. CONSABIDOR, RA.

† CONSCRIPCION. f. neol. El reclutamiento ó quinta que hacen los franceses para reemplazar el ejército.

* [CONSCRIPTO ó CONSCRITO. m. neol. El recluta ó quinto del ejército frances.] || PADRE CONSCRIPTO. V. PADRE.

CONSECRACION. f. CONSAGRACION.

CONSECRANTE. p. a. ant. de CONSECRAR.

CONSECRAR. a. ant. CONSAGRAR.

CONSECTARIO. m. COROLARIO. || — RIA. adj. Lo que es consiguiente y anejo á otra cosa. *Consectarius.*

CONSECUCION. f. El acto de lograr, alcanzar y obtener lo que se desea ó pretende. *Adeptio, consecutio.*

* ¶ CONSECUENCIA. f. La proposicion que se infiere de otra ó de otras. *Consequentia, consecutio, deductio.* [|| La conexion de lo que se sigue con lo que antecede.] || Hecho ó acontecimiento que se sigue ó resulta de otro. *Consequentia.* || [Á, ó] EN CONSECUENCIA. expr. que se usa para denotar que alguna cosa que se hace ó ha de hacer, es conforme á lo mandado ó acordado anteriormente, [ó el resultado de otra cosa que ha precedido]. *Consequenter.* || GUARDAR CONSECUENCIA. fr. Proceder con órden y conformidad en los dichos y hechos. *Sibi constare.* || POR CONSECUENCIA. mod. adv. con que se da á entender que una cosa se sigue ó infiere de otra. *Ergò, igitur.* || SER Ó NO SER ALGUNA COSA DE CONSECUENCIA. fr. Ser ó no ser de importancia, consideracion ó monta. *Rem magni vel parvi ponderis aut momenti esse.* || TENER Ó TRAER CONSIGO MUCHAS CONSECUENCIAS ALGUN HECHO Ó SUCESO. fr. Tener ó traer resultas, ó producir algun hecho ó suceso necesariamente otros. || TRAER Á CONSECUENCIA. fr. Poner en consideracion alguna cosa que aumenta ó disminuye la estimacion ó valor de lo que se trata. *In considerationem adducere.* || TRAER EN CONSECUENCIA. fr. Traer ó alegar alguna cosa por ejemplar de otra. *In exemplum adducere.*

* ¶ CONSECUENTE. m. Proposicion que se deduce y [deduce de otra, ó se] refiere á otra, que se llama antecedente. *Propositio consequens.* || *Geom. y Arit.* El segundo término de una razon con que se compara el primero llamado antecedente. *Consequens.* || adj. met. Lo que se sigue en órden respecto de alguna cosa, ó está situado ó colocado á su continuacion. *Consequens, adhaerens.* || SER Ó NO SER CONSECUENTE. fr. Ir ó ser, [ó no ir ó no ser] consiguiente.

CONSECUENTEMENTE. adv. m. Por consecuencia ó con consecuencia, consiguientemente. *Consequenter.*

CONSECUTIVAMENTE. adv. m. Inmediatamente despues, luego, por su órden. Uno despues de otro. *Illicò, continuò.*

CONSECUTIVO, VA. adj. Lo que se sigue á otra cosa inmediatamente. *Subsequens.*

CONSEGRAR. a. ant. CONSAGRAR.

† CONSEGUIENTEMENTE. adv. m. ant. CONSIGUIENTEMENTE.

* CONSEGUIMIENTO. m. [ant.] CONSECUCION.

* CONSEGUIR. a. Alcanzar, obtener y lograr lo que se pretende ó desea. *Adipisci, assequi.* [|| ant. Seguir, ir en seguimiento. || ant. Alcanzar al que va delante. || ant. PERSEGUIR.]

CONSEIO. m. ant. CONSEJO.

CONSEJA. f. Cuento ó fábula. *Anilis fabula.* || met. Hecho apócrifo que se encuentra mezclado con los verdaderos en algunas historias. *Fabella, commentitia narratio.*

CONSEJABLE. adj. ant. Lo que es capaz de recibir consejo. *Consilii capax.*

CONSEJADOR. m. ant. ACONSEJADOR.

CONSEJADRIZ. f. ant. CONSEJERA por la que aconseja.

* CONSEJAR. a. ant. ACONSEJAR. Úsase [Usábase] tambien como recíproco. || n. ant. Conferir con otro. *Conferre, consilium capere.*

CONSEJERA. f. La mujer del consejero. *Senatoris uxor.*

* CONSEJERAMENTE. adv. m. ant. Con destreza y maña. *Astutè, callidè.* [|| ant. En público.]

CONSEJERO, RA. m. y f. El que aconseja ó sirve para aconsejar. *Consiliator; consiliatrix.* || met. Lo que sirve de advertencia para la conducta de la vida, como los desengaños etc. *Monitor.* || El magistrado ó ministro que tenia plaza en alguno de los consejos. *Senator, magistratus.* || — DE CAPA Y ESPADA. MINISTRO DE CAPA Y ESPADA.

CONSEJIL. adj. *Germ.* La mujer pública.

* CONSEJO. m. El parecer ó dictámen que se da ó toma para hacer ó dejar de hacer alguna cosa. *Consilium.* || Tribunal supremo que se componia de diferentes ministros, con un presidente ó gobernador, para los negocios de gobierno, y la administracion de la justicia. *Regia curia, senatus.* || La casa ó sitio donde se juntaban los consejos; y así se dice: vamos al CONSEJO; ya salen las gentes del CONSEJO etc. *Curia.* || ant. Modo, camino ó medio de conseguir alguna cosa. *Via, ratio aliquid assequendi.* [|| poco us. Junta de personas para deliberar sobre algun negocio.] || *Germ.* El rufian astuto. || — COLATERAL. Tribunal supremo de Nápoles, cuyos ministros se sentaban al lado del virey. *Senatus regius neapolitanus.* || — DE CRUZADA. El que juzgaba de las rentas y asuntos pertenecientes á la bula de la Santa Cruzada. Hoy está reducido á un tribunal que se llama COMISARÍA, compuesto del comisario general, algunos asesores, un fiscal y un secretario. *Tribunal Sanctae Cruciatae.* || — DE ÓRDENES. Tribunal superior que se compone de un presidente y varios caballeros que se eligen de las órdenes militares. [|| — PÚBLICO. ant. CONSEJO REAL etc.] || — REAL DE ESPAÑA É INDIAS. Magistratura suprema, cuyas funciones eran aconsejar á S. M. sobre negocios gubernativos. || DAR EL CONSEJO Y EL VENCEJO. ref. que previene que no se ha de contribuir solo con el consejo al remedio del prójimo, sino tambien con el socorro de los medios posibles. || ENTRAR EN CONSEJO. fr. Consultar, conferir y determinar lo que se debe hacer. *Consulere, deliberare.* || TOMAR CONSEJO, DICTÁMEN, PARECER etc. fr. Consultar con otro lo que se debe ejecutar ó seguir en algun caso dudoso. *Consulere.*

CONSEJUELA. f. ant. d. de CONSEJA.

† CONSELAR. a. y CONSELARSE. r. ant. ACONSEJAR y ACONSEJARSE.

† CONSELO. m. ant. CONSEJO.

† CONSELLAR. a. y CONSELLARSE. r. ant. ACONSEJAR y ACONSEJARSE.

† CONSELLO. m. ant. CONSEJO.

CONSENCIENTE. p. a. de CONSENTIR. El que consiente alguna cosa mala, como lo prueba el refran: HACIENTES Y CONSENCIENTES MERECEN IGUAL PENA. *Consentiens.*

† CONSENTÁNEAMENTE. adv. m. Convenientemente, conformemente. *Consentaneè.*

† CONSENTANEIDAD. f. Uniformidad, conveniencia, conformidad.

† CONSENTÁNEO, NEA. adj. Conforme, acorde, uniforme. *Consentaneus.*

CONSENTIDO, DA. adj. que se aplica al muchacho mal criado á quien se le deja salir con cuanto quiere. *Nimis indulgenter educatus.* || —Se aplica al marido que sufre la afrenta que le hace su mujer. *Uxoris adulterium patienter ferens.*

CONSENTIDOR, RA. m. y f. El que consiente que se haga alguna cosa, debiendo y pudiendo estorbarla. *Pravè consentiens.*

CONSENTIMIENTO. m. La accion y efecto de consentir. *Consensus.* || POR CONSENTIMIENTO. mod. adv. *Med.* Por correspondencia y conexion que en el cuerpo humano tienen unas partes con otras.

* CONSENTIR. a. Permitir alguna cosa ó condescender en que se haga. Usase en buena y en mala parte. *Consentire, assentiri.* || Creer, tener por cierta alguna cosa. [*En este sentido lo tengo por exclusivamente* neutro.] *Credere, fidem dare.* || Ser compatible, sufrir, admitir. *Congruere, consentaneum esse* [|| CONSENTIR EN UN PENSAMIENTO. fr. V. PENSAMIENTO. || r. SENTIRSE por padecer quiebra.]

† CONSEÑAMIENTO. m. ant. ANUENCIA.

* CONSERJE. m. La persona que tiene á su cuidado la custodia, limpieza y llaves de algun palacio, alcázar ó establecimiento público. *Aulae regiae,* [*arcis, etc.*] *custos.*

* CONSERJERÍA. f. El oficio y empleo de conserje. *Custodis regiae aulae,* [*arcis, etc.*] *munus.*

CONSERVA. f. Fruta hervida con almíbar ó miel hasta que toma un punto muy subido; lo que se hace para que aquella se conserve, y de ahí viene el nombre. *Poma cocta et admixto saccharo densata.* || ant. Los pimientos, pepinos y otras cosas que se conservan en vinagre. *Salgama.* || *Naut.* La mutua union de muchas embarcaciones para auxiliarse ó defenderse. Usase mas comunmente cuando alguna ó algunas de guerra van escoltando á las mercantiles. De las de guerra se dice, que dan CONSERVA ó llevan en su CONSERVA á las otras; de las mercantiles, que van ó navegan en CONSERVA ó en la CONSERVA. *Navium comitatus, mutua custodia.* || — TROJEZADA. La que se hace de pedazos muy menudos, como se ejecuta con la calabaza. *Salgama minutatim discissa.*

CONSERVACION. f. La accion y efecto de conservar. *Conservatio.*

CONSERVADOR, RA. m. y f. El que conserva. *Conservator.*

CONSERVADURÍA. f. El empleo y oficio de juez conservador, que en la órden de S. Juan es dignidad. *Judicis conservatoris munus.*

CONSERVANTE. p. a. de CONSERVAR. El que conserva. *Conservans.*

* CONSERVAR. a. Mantener alguna cosa ó cuidar de su permanencia. *Conservare.* || Hablando de costumbres, virtudes y cosas semejantes, es continuar la práctica de ellas. *Servare.* || Guardar con cuidado alguna cosa. *Custodire.* || Hacer conserva, hervir las frutas con azúcar ó miel. *Saccharo condire.* [|| r. Cuidar con esmero de la propia salud.]

CONSERVATIVO, VA. adj. que se aplica á lo que conserva alguna cosa. *Conservans.*

CONSERVATORÍA. f. La jurisdiccion y conocimiento privativo que tiene un juez conservador en los que gozan del fuero de su conservaduría. *Judicis conservatoris munus.* || El indulto ó letras apostólicas que se conceden á algunas comunidades, en cuya virtud nombran jueces conservadores. *Pontificium diploma cum facultate judicem conservatorem eligendi.* || pl. Las letras ó despachos que libran los jueces conservadores á favor de los que gozan de su fuero. *Judicis conservatoris litterae.*

* CONSERVATORIO, RIA. adj. Dícese de la cosa que contiene y conserva á otra. *Conservans; conservatrix.* || Se aplica [la terminacion masculina] á algunos establecimientos costeados por el gobierno con el objeto de enseñar y fomentar ciertas artes; [y entónces se usa sustantivadamente].

† CONSERVERÍA. f. El arte de hacer conservas. || La tienda en que se venden conservas.

CONSERVERO, RA. m. y f. ant. La persona que tiene por oficio hacer conserva. *Bellariorum artifex.*

CONSEYO. m. ant. CONSEJO.

CONSIDERABLE. adj. Lo que es digno de consideracion. *Consideratione dignus.* || Grande, cuantioso. *Magnus, ingens.*

CONSIDERABLEMENTE. adv. m. Con notable abundancia ó cuantía. *Multùm, valdè.*

CONSIDERACION. f. El acto y efecto de considerar. *Consideratio.* || En los libros espirituales el asunto ó materia sobre que se ha de considerar y meditar. *Consideratio, meditatio.* || CARGAR LA CONSIDERACION, EL JUICIO, LA IMAGINACION etc. fr. met. Reflexionar con atencion y madurez alguna cosa. *Rem attentiùs perpendere.* || EN CONSIDERACION mod. adv. EN ATENCION. || PARAR LA CONSIDERACION. fr. Aplicarla particular y determinadamente á alguna especie. *Attentè considerare.* || SER ALGUNA COSA DE CONSIDERACION. fr. Ser de importancia, monta ó consecuencia. *Magni momenti rem esse.*

† CONSIDERACIONCILLA. f. d. de CONSIDERACION.

CONSIDERADAMENTE. adv. m. Con consideracion. *Consideratè, consultò.*

CONSIDERADO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene por costumbre obrar con mucha meditacion, reflexion y consideracion. *Prudens.*

CONSIDERADOR, RA. m. y f. El que considera. *Considerator.*

CONSIDERANTE. p. a. de CONSIDERAR. El que considera. *Considerans.*

† CONSIDERANZA. f. ant. CONSIDERACION.

CONSIDERAR. a. Pensar, meditar, reflexionar alguna cosa con cuidado y atencion. *Considerare, perpendere.*

CONSIDERATIVO, VA. adj. ant. Lo que considera. *Quod considerat.*

CONSIERVO. m. El siervo ó esclavo juntamente con otros de un mismo señor. *Conservus.*

CONSIGNA. f. *Mil.* Las órdenes que se dan al centinela. *Jussa vigilibus data.*

CONSIGNACION. f. La accion y efecto de consignar. *Consignatio.*

* CONSIGNADOR. m. *Com.* El que consigna sus mercancías ó naves á [*Suprímase* la disposicion de.] la disposicion de algun corresponsal suyo. *Qui socio merces suas consignat, tradit.*

CONSIGNAR. a. Señalar y destinar el rédito de una finca ó efecto para el pago de alguna cantidad ó renta que se debe ó se constituye. *Fundum solvendo vel reditui constituendo destinare.* || for. Depositar judicialmente el precio de alguna cosa ó alguna cantidad. *Deponere.* || Destinar un parajo ó sitio para poner ó colocar en él alguna cosa. *Designare.* || ant. Hablando del dinero ENTREGAR. || Entregar por via de depósito, poner en depósito alguna cosa. *Deponere, alicujus fidei committere.* || *Com.* Enviar las mercaderías á manos de algun correspondiente. *Socio negotiatori merces committere.* || ant. SIGNAR ó señalar á otro con la señal de la cruz.

CONSIGNATARIO. m. El que recibe en depósito por auto judicial el dinero de que otro hace consignacion. *Depositarius judicialis.* || El acreedor que administra por convenio con su deudor la finca, de cuya renta le ha hecho este consignacion hasta que se extinga la deuda. *Usufructuarius pignoris in depositum traditi.* || *Com.* Aquel á quien va encomendado todo el cargamento de un navío, ó alguna porcion de mercaderías que pertenecen á su corresponsal. *Socius, negotiator cui navis vel merces commissae sunt.*

CONSIGO. abl. sing. y pl. del pron. pers. y de la terc. pers. en la significacion recíproca, con la preposicion CON y la terminacion GO. *Secum.* || CONSIGO MISMO, CONSIGO PROPIO, CONSIGO SOLO ó CONSIGO MISMOS, etc. pron. personales, recíprocos, demostrativos de la tercera persona de los números singular y plural, que se usan para dar á entender que sin auxilio ni consejo ajeno hace alguno por sí solo alguna cosa. *Secum, secumipso.*

* CONSIGUIENTE. m. La segunda proposicion del entimema ó del argumento que solo tiene dos proposiciones. *Consequens, consequentia.* || adj. Lo que depende y se deduce de otra cosa. *Consequens.* || IR, PROCEDER Ó SER CONSIGUIENTE. fr. Obrar ó proceder alguno con regularidad, sin variar de conducta ó dictámen en sus acciones, escritos ó asuntos. *Consequenter, convenienter agere.* || POR CONSIGUIENTE Ó POR EL CONSIGUIENTE. [El segundo es vulg.] mod. adv. POR CONSECUENCIA.

CONSIGUIENTEMENTE. adv. m. POR CONSECUENCIA.

† CONSIGUIREN. pers. ant. de CONSEGUIR. CONSIGUIEREN.

CONSILIARIO. m. En las universidades, colegios, congregaciones, hermandades y otras juntas, el sugeto que se elige para que asista por cierto tiempo, como consejero, al que es cabeza ó superior de ellas. *Consiliarius.* || CONSEJERO. || ant. Aquel con quien otro se aconseja. *Consiliator.*

CONSILIATIVO, VA. adj. ant. Lo que aconseja ó sirve de consejo. *Consiliator.*

† CONSIMENT. m. ant. Acogida, amparo, auxilio.

† CONSIMIENTO. m. ant. CONSENTIMIENTO.

* CONSINTIENTE. p. a. [poco us.] de CONSENTIR. El que consiente.

* CONSISTENCIA. f. Existencia, duracion, estabilidad, firmeza, solidez. *Stabilitas, firmitas* [|| Espesura, densidad, coagulacion, el punto espeso que toman algunos líquidos con el calor, como el jarabe, almíbar etc., ó por el frio, como el agua.]

CONSISTENTE. adj. Lo que tiene consistencia. *Consistens.*

* CONSISTIR. n. Estribar, estar fundada una cosa en otra, ser efecto de una causa. *Consistere, inniti.* || Estar y criarse alguna cosa encerrada en otra. *Includi, intùs claudi.* [|| ant. PERMANECER.]

* ¶ CONSISTORIAL. adj. Lo que pertenece al consistorio. *Ad consistorium pertinens, consistorianus.* || Se aplica á la dignidad que se proclama en el consistorio del papa, como los obispados, y [tambien las] abadías en que el abad á presentacion del rey saca bulas por la cancelaria apostólica para obtenerla [obtenerlas]. De esta clase eran las abadías claustrales benedictinas de Cataluña y Aragon y otras en España. *Abbatia consistorialis.* || CAPA CONSISTORIAL. V. CAPA.

CONSISTORIALMENTE. adv. m. En consistorio, ó por el consistorio del papa y cardenales de la santa iglesia romana. *In consistorio.*

CONSISTORIO. m. En el imperio romano se llamaba así el consejo que tenian los emperadores para tratar los negocios mas importantes. *Consistorium.* || La junta ó consejo que celebra el papa con asistencia de los cardenales de la santa iglesia romana. Cuando es en su palacio pontificio para consultar los asuntos del gobierno de la iglesia, y proclamar los obispos y otros prelados, se llama CONSISTORIO SECRETO; y cuando el papa revestido de los ornamentos pontificales y debajo del solio recibe á los príncipes y da audiencia á los embajadores, se llama CONSISTORIO PÚBLICO. *Consistorium.* || En algunas ciudades y villas principales de España el ayuntamiento ó cabildo secular. *Senatùs praetorium.* || La casa ó sitio en donde se juntan los consistoriales ó capitulares para celebrar consistorio. *Curia municipalis.* || — DIVINO. met. El tribunal ó trono de Dios. *Thronus Dei.*

† **CONSOCIACION.** f. SOCIEDAD. *Societas.*

CONSOCIO. m. El que es socio con otro. Úsase mucho entre comerciantes y letrados. *Consors, consocius.*

† **CONSOGRAR.** n. CONSUEGRAR.

CONSOLABLE. adj. Lo que es capaz de consuelo y alivio. *Consolabilis.*

CONSOLABLEMENTE. adv. m. Con consuelo. *Consolatoriè.*

CONSOLACION. f. El acto y efecto de consolar, ser consolado ó consolarse. *Consolatio.* || ant. LIMOSNA. || En algunos juegos carteados, como el cuatrillo, el tanto que paga á los demas jugadores el que entra solo y pierde la polla. *Quantitas extrà sortem collusoribus exsolvenda.*

CONSOLADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSOLADO. *Valdè consolatus, magnâ consolatione levatus.*

CONSOLADOR, RA. m. y f. El que consuela. *Consolator.* || Se aplica á las palabras ó cosas que dan consuelo. *Consolatorius.*

CONSOLANTE. p. a. de CONSOLAR. El que ó lo que consuela. *Consolans.*

CONSOLANTÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de CONSOLANTE. *Valdè consolatorius.*

CONSOLAR. a. Aliviar la pena ó afliccion de alguno. Úsase tambien como recíproco. *Consolari.* || Confortar ó recrear. *Confortare, animum recreare.*

CONSOLATIVO, VA. adj. CONSOLATORIO.

CONSOLATORIO, RIA. adj. Lo que consuela ó da consuelo. *Consolatorius.*

CONSOLDAMIENTO. m. ant. CONSOLIDACION.

CONSOLDAR. a. ant. CONSOLIDAR.

* **CONSÓLIDA.** f. Entre los boticarios CONSUELDA. || — REAL. Yerba que arroja [la] flor semejante á una espuela, con su espiga larga, que forma tambien una como bocina. *Simpitom* [*Symphytum*] *regale, delphinium.*

* **CONSOLIDACION.** f. El acto y efecto de consolidar. *Consolidatio.* || *Jur.* El acto y efecto de consolidarse el usufructo con la propiedad, [ó los derechos de dos personas en una sola]. *Consolidatio.* [|| CONSOLIDACION DE VALES. Establecimiento que se creó en 1800 para sostener el crédito de los vales reales extinguiéndolos y pagando sus réditos. || CAJA DE CONSOLIDACION. El depósito de fondos para dicho objeto.]

* **CONSOLIDAR.** a. Dar firmeza y solidez á alguna cosa. *Solidare, firmare.* || met. Reunir, volver á juntar lo que ántes se habia quebrado ó roto, de modo que quede firme. *Consolidare.* || met. Asegurar del todo, afianzar mas y mas alguna cosa, como la amistad, la alianza etc. *Firmare, roborare.* || [r.] *Jur.* Reunirse el usufructo con la propiedad, [ó bien el derecho de una parte con el de la contraria]. *Consolidari.*

CONSOLIDATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de consolidar. *Quod vim consolidandi habet.*

† **CONSONABLE.** adj. ant. ARMONIOSO.

CONSONAMIENTO. m. ant. Sonido de alguna voz. *Sonus.*

CONSONANCIA. f. *Mús.* Proporcion que tienen entre sí los varios tonos que sonando á un mismo tiempo, hieren agradablemente el oido. *Consonantia, vocum concordantia.* || *Poét.* La conformidad ó correspondencia de unos consonantes con otros. *Vocum similiter desinentium consonantia.* || met. Relacion de igualdad ó conformidad que tienen algunas cosas entre sí. *Consonantia, convenientia.*

† **CONSONANTADO, DA.** adj. Lo que está escrito en consonantes. || Se dice de los versos de una misma consonancia, y de los que tienen consonante donde por ley solo debieran tener un asonante.

* **CONSONANTE.** m. La palabra cuyas letras desde la vocal en que carga el acento hasta el fin, son las mismas que las de otra voz. *Vox similiter desinens.* || *Mús.* El tono que puede formar consonancia con otro, hiriendo nuestros oidos con dulzura y suavidad. *Consonus.* || adj. [Lo que conviene con otro en tener la misma consonancia, como versos CONSONANTES.] || met. Lo que tiene relacion de igualdad ó conformidad con otra cosa, de la cual es correspondiente y correlativa. *Conformis, conveniens.* || Se aplica á las letras que no se pueden pronunciar sin el auxilio de alguna vocal. En unas suena despues de la consonante, como *be, ce, de,* y se llaman mudas. En otras ántes y despues, como *efe, elle, eme,* y se llaman semivocales. Úsase tambien como sustantivo femenino. *Littera consona.*

CONSONANTEMENTE. adv. m. Con consonancia. *Consonè, consonanter.*

† **CONSONANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de CONSONANTE.

* **CONSONAR.** a. ant. SALOMAR. || n. Sonar un cuerpo sonoro, instrumento músico ó bélico, dando el mismo tono á la tercera, quinta y octava del [octava que el] que da otro con quien está acorde. *Musicè consonare.* || met. Tener algunas cosas igualdad, conformidad ó relacion entre sí. *Convenire, congruere.* || *Poét.* Tener dos voces las mismas letras desde la vocal en que carga el acento hasta el fin. *Voces similiter desinere, cadere.* [|| *Poét.* Terminar dos versos por los mismos consonantes.]

CÓNSONE. adj. ant. Conforme, justo y conveniente. || pl. *Mús.* ACORDES.

CÓNSONO, NA. adj. *Mús.* ACORDE. || ant. met. Lo que tiene conformidad con otra cosa. *Consonus, conformis.* || *Mús.* CONSONANTE.

CONSORCIO. m. La union ó compañía de los que viven juntos. *Consortium, societas.* || La participacion y comunion de una misma suerte con otro ú otros. *Consortium.*

CONSORTE. com. El que es partícipe y compañero con otro ú otros en la misma suerte. *Consors.* || El marido respecto de su mujer, y la mujer respecto de su marido. *Conjux.* || pl. for. Los que litigan por la misma causa ó interes, formando todos una sola parte, ya sea de actor, ó de reo demandado en el pleito. *Litis consortes.*

† **CONSPECTO.** m. ant. Presencia, aspecto.

CONSPICUO, CUA. adj. Ilustre, visible, sobresaliente. *Conspicuus.*

* **CONSPIRACION.** f. El acto de unirse secretamente algunos ó muchos contra su soberano ó su gobierno. *Conspiratio, conjuratio.* || La accion de unirse algunas ó muchas personas contra alguna [alguno] para hacerle daño ó perderle. *Conspiratio.*

CONSPIRADO. m. CONSPIRADOR.

* **CONSPIRADOR,** [**RA.**] m. [y f.] El que conspira. *Quilibet ex conspiratis vel conjuratis.*

† **CONSPIRANTE.** p. a. de CONSPIRAR. El que ó lo que conspira.

CONSPIRAR. a. ant. Convocar, llamar en su favor. *In auxilium vocare, opem petere.* || n. Unirse algunos contra su superior ó soberano. *Conspirare, conjurare.* || Unirse contra algun particular para hacerle daño. *Conspirare in alicujus perniciem.* || Concurrir varias cosas á un mismo fin. *Concurrere.*

CONSTABLE. adj. ant. CONSTANTE.

CONSTANCIA. f. Firmeza y perseverancia del ánimo en las buenas resoluciones. *Constantia, firmitas animi.* || PERSEVERANCIA, aun en las cosas indiferentes ó malas.

CONSTANCIENSE. adj. El natural de Constanza ó lo perteneciente á esta ciudad, como concilio CONSTANCIENSE. *Constantiensis.*

* **CONSTANTE.** adj. El que tiene ó lo que tiene constancia. Suele usarse como sustantivo. *Constans, firmus.* || p. a. de CONSTAR. Lo que consta ó es cierto, ó lo que se compone de ciertas partes. *Constans, manifestus.* [|| for. DURANTE; y así se dice: CONSTANTE el matrimonio.]

CONSTANTEMENTE. adv. m. Con constancia. *Constanter.* || Con notoria certeza, cierta é indudablemente. *Certè, procul dubio.*

CONSTANTINOPOLITANO, NA. adj. Lo perteneciente á Constantinopla, y el natural de esta ciudad. *Constantinopolitanus.*

† **CONSTANTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CONSTANTEMENTE.

CONSTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSTANTE. *Constantissimus.*

CONSTAR. impers. Ser una cosa cierta y manifiesta. *Constare, palàm esse.* || Estar compuesto algun todo de sus partes. *Constare.* || ant. Hállase usado por CONSISTIR, mudado el régimen EN, que pide este verbo, en el de DE, que pide el verbo CONSTAR. || Tener un verso las condiciones necesarias para que lo sea.

CONSTELACION. f. *Astron.* Conjunto de varias estrellas fijas, al cual se ha atribuido cierta figura, y dado su nombre para distinguirle de otros. *Constellatio.* || Clima ó temple. *Coeli temperies.* || ant. Entre los astrólogos judiciarios el aspecto de los astros al tiempo del nacimiento de alguna persona ó de algun suceso, de cuya situacion vanamente pronosticaban varias cosas. *Constellatio, horoscopus.* || ES CONSTELACION ó CORRE UNA CONSTELACION. fr. que se dice cuando reina alguna enfermedad epidémica. *Morbus contagiosus viget.*

CONSTERNACION. f. Conturbacion grande y abatimiento del ánimo. *Consternatio, perturbatio.*

CONSTERNAR. a. Conturbar mucho y abatir el ánimo de alguno. *Consternare.*

CONSTIPACION. f. Cerramiento de los poros del cuerpo, que impide la traspiracion. *Cutis meatuum interclusio, constrictio.* || *Med.* ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE.

CONSTIPADO. m. CONSTIPACION.

CONSTIPAR. a. Cerrar y apretar los poros, impidiendo la traspiracion. Úsase mas comunmente como recíproco. *Cutis meatus intercludere, constringere; intercludi, constringi.* || CONSTIPARSE EL VIENTRE. fr. ESTREÑIRSE. *Ventrem constringi.*

CONSTIPATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de constipar. *Constrictivus.*

* ¶ **CONSTITUCION.** f. La esencia y calidades de una cosa que

la constituyen tal, y la diferencian de las demas. *Essentia, natura cujusque rei.* || *Polit.* La forma ó sistema de gobierno que tiene adoptado cada estado. *Politica reipublicae forma.* [|| El decreto ó estatuto que comprende las bases de dicho sistema.] || Estado actual y circunstancias en que se hallan algunos reinos, cuerpos, familias; y así decimos: segun la CONSTITUCION actual de la Europa se puede temer una guerra. *Status, conditio.* || En el derecho romano la ley que establecia el príncipe, ya fuese por carta, edicto, decreto, rescripto ú órden. *Statutum, decretum.* || Cada una de las ordenanzas ó estatutos con que se gobierna algun cuerpo ó comunidad. *Constitutio, constitutum.* || Hablando de alguna persona, su temperamento ó complexion. *Corporis habitudo, temperamentum.* || — APOSTÓLICA. La decision ó mandato solemne del sumo pontífice, cuya observancia comprende á toda la iglesia católica, ó á varias órdenes, cuerpos ó clases de los fieles. Hay CONSTITUCIONES en forma de bula, y otras en forma de breve. *Constitutio apostolica.* || — DE CENSO. El acto por el cual se recibe un capital sobre hipotecas determinadas, pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes. *Census institutio.* || — DE DOTE. El acto por el cual se señala á la novia la dote, obligándose á satisfacerla al marido de contado ó á plazos. *Dotis designatio.* || — DEL CLIMA ó DEL CIELO. El conjunto de calidades y propiedades del temperamento que se experimentan en cada clima. *Temperies, aëris vel coeli constitutio.* || — DEL MUNDO. Su creacion. || — DE PATRIMONIO. Acto por el cual se sujeta una porcion determinada de hacienda ó renta, para congrua sustentacion del ordenando, con aprobacion del ordinario eclesiástico. *Patrimonii ecclesiastici institutio.* || — DE RENTA VITALICIA. Enajenacion de una cantidad á favor del banco de vitalicios ó fondo perdido, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta. *Reditus ad vitae tempus duraturi constitutio.* || CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS. pl. La coleccion de reglas eclesiásticas, cuyo autor se ignora, y se llaman así por haberlas atribuido á los apóstoles. *Constitutiones apostolicae.*

* CONSTITUCIONAL. adj. Lo perteneciente á la constitucion de un estado. [|| m. El que es adicto á la constitucion de su patria.]

† CONSTITUCIONALMENTE. adv. m. Con arreglo á la constitucion, segun las leyes.

† CONSTITUICION. f. ant. Constitucion, decreto.

† CONSTITUIDOR, RA. m. y f. El que constituye ó establece alguna cosa.

* CONSTITUIR. a. Formar, componer. *Constituere, componere.* || Con el régimen [EN, como, CONSTITUIR] en el apuro, en la obligacion etc., lo mismo que PONER. *Statuere.* || Hacer que alguna cosa sea de cierta calidad ó condicion. *Efficere.* || Establecer, ordenar. *Statuere.* || CONSTITUIR APODERADO. fr. for. Dar poder en forma á alguno. *Procuratorem instituere.* [|| CONSTITUIR LA DOTE. fr. V. DOTE.]

† CONSTITUIZON. f. ant. Constitucion, decreto.

CONSTITUTIVO, VA. adj. Lo que constituye alguna cosa en el ser de tal y la distingue de otras. Úsase algunas veces como sustantivo en la terminacion masculina. *Constituens.*

CONSTITUTO, TA. p. p. irr. ant. de CONSTITUIR.

* CONSTITUYENTE. p. a. de CONSTITUIR. El que constituye ó establece alguna cosa. *Constituens.* [|| adj. El que forma y decreta la constitucion de un estado; y así decimos, cortes CONSTITUYENTES, cuerpo CONSTITUYENTE.] || m. for. El que constituye algun censo, dote etc. *Constituens.*

† CONSTRENER, CONSTRENGIR y CONSTRENIR. a. ant. CONSTREÑIR.

† CONSTREÑIBLE. adj. Lo que puede constreñirse ó ser constreñido.

CONSTREÑIDAMENTE. adv. m. Con constreñimiento. *Constrictè.*

CONSTREÑIMIENTO. m. Apremio y compulsion que hace uno á otro para que ejecute alguna cosa. *Coactio.*

CONSTREÑIR. a. Precisar, apremiar, compeler, obligar por fuerza á uno, para que haga y ejecute alguna cosa. *Cogere, compellere.* || *Med.* Apretar y cerrar como oprimiendo. *Constringere, comprimere.*

CONSTRICCION. f. ENCOGIMIENTO. *Constrictio.*

CONSTRICTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de constreñir. *Astrictorius, constrictivus.*

† CONSTRICTOR. m. El que constriñe.

CONSTRICTURA. f. ant. Cerramiento ó estrechura.

† CONSTRINGENTE. p. a. de CONSTRINGIR. || CONSTRICTIVO.

CONSTRINGIR. a. ant. CONSTREÑIR.

† CONSTRINIR. a. ant. CONSTREÑIR.

CONSTRIÑIMIENTO. m. ant. CONSTREÑIMIENTO.

CONSTRIÑIR. a. ant. CONSTREÑIR.

† CONSTRIVAR. n. ant. MEDRAR, segun se colige del ref. EL HOMBRE MEZQUINO NI CONSTRIVA CON PAN, NI CON VINO.

CONSTRUCCION. f. La accion y efecto de construir. *Constructio.* || *Gram.* La recta disposicion de las partes de la oracion entre sí. *Compositio, constructio verborum.* || *Náut.* La arquitectura naval ó arte de construir navíos y demas embarcaciones. *Architectura navalis.*

¶ CONSTRUCTOR. m. *Náut.* El que sabe y ejerce el arte de construir embarcaciones. *Navium artifex.* || — RA. adj. El que construye.

* CONSTRUIR. a. Fabricar, erigir, edificar y hacer de nuevo alguna cosa, como palacio, iglesia, casa, puente, navío, máquina etc. *Construere, aedificare.* || En las escuelas de gramática traducir el latin al castellano. *E latino in vernaculum sermonem vertere.* [|| *Gram.* Dar la debida colocacion á las partes del discurso. || r. *Gram.* REGIR; y así decimos: este verbo SE CONSTRUYE con tal preposicion.]

† CONSTRUPACION. f. El acto y efecto de construpar. *Stupratio.*

CONSTRUPADOR. m. El que comete estupro. *Constuprator.*

CONSTRUPAR. a. Forzar, desflorar con violencia á una doncella. *Constuprare.*

† CONSTUMBRE. f. ant. COSTUMBRE.

† CONSTUPRACION, CONSTUPRADOR y CONSTUPRAR. V. CONSTRUPACION etc.

CONSUEGRAR. n. Hacerse un padre ó una madre consuegro ó consuegra de otro padre y madre. *Consocerum vel consocrum fieri.*

CONSUEGRO, GRA. m. y f. El padre ó madre de una de dos personas unidas en matrimonio respecto del padre ó madre de la otra. *Consocer, consocrus.*

CONSUELDA. f. Yerba medicinal del tamaño de la borraja, con las hojas de figura entre aovada y de lanza, vellosas y ásperas, el tallo acanalado, hueco y cubierto de vello áspero, la flor de una pieza y en forma de embudo, y la raíz negra por defuera, y blanca y viscosa por dentro. *Symphitum officinale.*

CONSUELO. m. Alivio en alguna pena ó afliccion. *Solatium.* || GOZO y ALEGRÍA. || SIN CONSUELO. expr. fam. Sin medida ni tasa; y así se dice: gasta SIN CONSUELO.

CONSUETA. m. En algunas partes el apuntador de la comedia. *Minister scenicus histrionum memoriae juvandae.* || f. p. *Ar.* El añalejo que contiene el órden de rezar el oficio divino. *Calendarium ecclesiasticum.* || pl. Conmemoraciones comunes que se dicen ciertos dias en el oficio divino al fin de los [las] laudes y vísperas *Commemorationes communes, sivè suffragia sanctorum.*

CONSUETO, TA. adj. ant. ACOSTUMBRADO.

CONSUETUD. f. ant. COSTUMBRE.

¶ CONSUETUDINARIO, RIA. adj. Lo que es de costumbre, *Consuetudinarius.* || *Teol. Mor.* Se aplica á la persona que tiene costumbre de cometer alguna culpa. *Consuetudinarius.*

CÓNSUL. m. Cualquiera de los dos magistrados que tenian la suprema autoridad en la república romana, la cual duraba solamente un año. *Consul.* || Uno de los jueces que componen el tribunal de comercio que hay en algunas ciudades llamado consulado. *Consul mercatorum litibus judicandis.* || Persona pública que en los puertos y plazas principales de comercio tiene cada nacion, y está autorizada para favorecer y proteger la navegacion y el tráfico que los de su nacion hacen en aquellos parajes, y para componer las diferencias que ocurren entre los marineros y comerciantes de su misma nacion que arriban á aquel puerto. En algunas cortes suele haber una persona pública con el nombre de CÓNSUL GENERAL, encargado de la correspondencia con los CÓNSULES particulares de su nacion. *Consul, mercatorum apud exteros curator, patronus.* || ant. CAUDILLO.

CONSULADO. m. La dignidad de cónsul romano. *Consulatus.* || El tiempo que duraba la dignidad y oficio de un cónsul romano. *Consulatus.* || El tribunal que se compone de prior y cónsules, que conoce y juzga de los negocios y causas de los comerciantes por lo relativo á su comercio. *Tribunal mercatorum litibus judicandis.* || El oficio y empleo de cónsul de alguna potencia, y el territorio ó distrito que comprende este CONSULADO. *Consulatus.*

* CONSULAJE. m. [Derecho que las embarcaciones nacionales pagan á sus cónsules en los puertos extranjeros.] || ant. CONSULADO por la dignidad de cónsul.

CONSULAR. adj. Lo perteneciente á la dignidad ú oficio de cónsul entre los romanos, como provincia, familia CONSULAR. *Consularis.* || Se aplica á la jurisdiccion que ejerce el cónsul establecido en algun puerto. *Consularis.*

CONSULAZGO. m. ant. CONSULADO por la dignidad de cónsul, y el tiempo que duraba esta.

CONSULTA. f. Conferencia entre abogados, médicos ú otras personas para resolver alguna cosa, y la pregunta ó propuesta que se hace por escrito sobre ella. *Consultatio, deliberatio.* || El dictámen que los magistrados, tribunales ú otros cuerpos dan por escrito al rey, consultando sobre algun asunto que requiere su real resolucion, ó proponiendo sugetos para algun empleo. *Consultatio.* || SUBIR LA CONSULTA. fr. Llevarla los ministros ó secretarios para el despacho. *Ad principem deferre consultationem.*

CONSULTABLE. adj. Lo que es digno de consultarse ó preguntarse. *Consultationi obnoxius.*

CONSULTACION. f. CONSULTA por conferencia etc.

† CONSULTAMENTE. adv. m. ant. CONSULTIVAMENTE.

* CONSULTANTE. p. a. de CONSULTAR. El que consulta. *Consultans.* [|| El encargado de formar ó extender una consulta.]

* CONSULTAR. a. Conferir, tratar y discurrir con otros sobre

lo que se debe hacer en algun negocio. *Consultare; deliberare.* || Pedir parecer, dictámen ó consejo á otro. *Consulere, consilium exquirere.* [|| Representar el inferior al superior la duda que se le ofrece sobre alguna dependencia.] || Dar los magistrados, tribunales ú otros cuerpos dictámen por escrito al rey sobre algun asunto que requiere su resolucion, ó proponerle sugetos para algun empleo. *Consultare.*

* **CONSULTÍSIMO.** adj. ant. [de term.] sup. Muy docto, muy sabio. Hállase aplicado á los mas famosos intérpretes del derecho. *Consultissimus.*

† **CONSULTIVAMENTE.** adv. m. Con acuerdo ó con consulta.

* **CONSULTIVO, VA.** adj. que se aplica á las materias que los tribunales deben consultar con el rey. *Judicium consultatorium.* [|| VOTO CONSULTIVO. V. VOTO.]

CONSULTOR, RA. m. y f. El que da su parecer consultado sobre algun asunto. *Consultor; consultrix.* || CONSULTANTE. || — DEL SANTO OFICIO. Ministro del tribunal de la Inquisicion, que solo servia de suplir las ausencias y enfermedades de los abogados para presos. *Tribunalis fidei consultor.*

CONSUMACION. f. El acto de perfeccionar, dar la última mano y concluir enteramente alguna cosa. *Consummatio, perfectio.* || Extincion, supresion, consuncion. *Extinctio, deletio.* || — DEL MATRIMONIO. El primer acto en que se pagan el débito conyugal los legítimamente casados. *Matrimonii consummatio.* || LA CONSUMACION DE LOS SIGLOS. El fin del mundo.

CONSUMADAMENTE. adv. m. Entera ó perfectamente. *Absolutè, perfectè.*

† **CONSUMADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CONSUMADAMENTE.

CONSUMADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSUMADO. *Absolutissimus, perfectissimus.*

CONSUMADO, DA. adj. que se aplica á la persona ó cosa perfecta en su línea. *Perfectus.* || — m. Usado mas comunmente en plural. Caldo que se hace de ternera, pollo y otras carnes, sacando toda la sustancia de ellas; para lo cual ordinariamente se cuecen en baño de maría, y sirven solo para nutrir al enfermo. *Jusculum vituli, gallinae vel alterius carnis pro aegrotis.*

CONSUMADOR, RA m. y f. El que consuma. *Consummans, absolvens.*

CONSUMAR. a. Perfeccionar, dar la última mano á alguna cosa. *Consummare, perficere.* || — EL MATRIMONIO. fr. Pagarse por primera vez el débito conyugal los legítimamente casados.

CONSUMATIVO, VA. adj Lo que consuma ó perfecciona. Úsase hablando del sacramento de la Eucaristía, el cual es perfeccion y complemento de los demas. *Consummans, complens.*

† **CONSUMIBLE.** adj. Lo que puede consumirse ó ser consumido.

* **CONSUMICION.** f. *Com.* GASTO. [|| ant. CONSUNCION.]

* **CONSUMIDO, DA.** adj. Se aplica á la persona que está muy flaca, extenuada y macilenta. *Consumptus, macie confectus.* || Se aplica á las personas que suelen afligirse y consumirse con poco motivo. *Moestitiae pronus, in moestitiam proclivis.* [|| — m. *Min.* La pérdida que resulta en el beneficio de la plata por azogue, cuando este se convierte en partículas casi imperceptibles.]

CONSUMIDOR, RA. m. y f. El que consume. *Consumptor, consumptrix.*

CONSUMIENTE. p. a. ant. de CONSUMIR. El que consume. *Consumens.*

CONSUMIMIENTO. m. La accion y efecto de consumir. *Consumptio.*

CONSUMIR. a. Gastar, destruir, extinguir. Úsase tambien como recíproco. *Consumere, destruere.* || Gastar comestibles ú otros géneros. *Consumere, expendere.* || En el sacrosanto sacrificio de la misa es recibir ó tomar el sacerdote el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo bajo las especies de pan y vino. *Corpus et sanguinem Domini sacrum facientem sumere, suscipere.* || ant. Sumir ó beber el vino de la ablucion en la misa. *Sumere, bibere.* || Apurar, afligir. || r. Deshacerse, apurarse, afligirse. *Angore et moestitiâ confici.*

CONSUMITIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de consumir. *Consumendi vim habens.*

* **CONSUMO.** m. El gasto que se hace de los comestibles y otros géneros. *Esculentorum et vendibilium consumptio.* || ant. Hablando de caudales, de juros, libranzas ó créditos contra la real hacienda [hacienda nacional], EXTINCION.

† **CONSUMPCION, CONSUMPTIVO** y **CONSUMPTO.** ant. V. CONSUNCION, CONSUNTIVO y CONSUNTO.

* **CONSUNCION.** f. La accion y efecto de consumir. *Consumptio.* || Extenuacion, enflaquecimiento. *Consumptio, extenuatio.* [|| POR CONSUNCION. mod. adv. Se dice de lo que se acaba poco á poco ó lentamente. *Lentè.*]

CONSUNA (DE). mod. adv. ant. DE CONSUNO.

CONSUNO (DE). mod. adv. Juntamente, en union, de comun acuerdo.

CONSUNTIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de consumir. *Consumendi vim habens.*

CONSUNTO, TA. p. p. irr. de CONSUMIR.

† **CONSUSTANCIACION.** f. La confusion y mezcla de una sustancia con otra.

* **CONSUSTANCIAL.** adj. *Teol.* Se aplica á las personas de la Santísima Trinidad, para significar que son de una misma y única sustancia, naturaleza y esencia. *Consubstantialis.*

CONSUSTANCIALIDAD. f. *Teol.* Unidad, identidad de sustancia. *Consubstantialitas.*

† **CONSUSTANCIALMENTE.** adv. m. De un modo consustancial.

* **CONTA.** f. ant. CUENTA. [|| ant. Medida, término.]

* **CONTABILIDAD.** f. Aptitud de las cosas para poder reducirlas á cuenta ó cálculo. [|| neol. El modo de formar y dar cuentas.]

* **CONTACTO.** m. El acto de tocarse dos cuerpos. *Contactus.* [|| ESTAR EN CONTACTO. fr. met. Tratarse ó estar en correspondencia dos sugetos.]

* **CONTADERO, RA.** adj. Se aplica á lo que se puede contar, como los dias, meses y años. *Numerandus.* || — m. Lugar ó sitio estrecho de que se sirven los ganaderos para contar sus ganados sin confusion. *Angustus locus numerandis gregibus aptus.* [|| Recuento general de las merinas al salir de la sierra para Extremadura.] || SALIR Ó ENTRAR POR CONTADERO. fr. que se usa cuando el sitio ó paso por donde es preciso que pasen algunos, es tan estrecho que no se puede pasar por él sino uno á uno. *Per angustam viam ingredi vel egredi.*

* **CONTADO, DA.** adj. RARO. *Rarus, infrequens.* || ant. Determinado, señalado. *Designatus, constitutus.* [|| ant. FAMOSO.] || AL CONTADO. mod. adv. Con dinero contante. *Numeratâ pecuniâ.* || DE CONTADO. mod. adv. Al instante, inmediatamente, luego, al punto. *Statim, illicò.* [|| — — ant. AL CONTADO.] || DE LO CONTADO COME EL LOBO. ref. V. LOBO. || NO SER BIEN CONTADO Á UNO, Ó SERLE MAL CONTADO. fr. Ser censurado ó afeado. *Alicui rem vitio verti, crimini dari.* || POR DE CONTADO. mod. adv. Por supuesto, de seguro, en primer lugar.

* ¶ **CONTADOR, RA.** m. y f. El que cuenta. *Computator.* || — m. El que tiene por empleo, oficio ó profesion llevar la cuenta y razon de la entrada y salida de los caudales, haciendo el cargo á las personas que los perciben, y recibiéndoles en data lo que pagan con los recados de justificacion correspondiente. *Quaestor à rationibus.* || La persona nombrada por juez competente, ó por las mismas partes, para liquidar alguna cuenta. *Rationibus computandis judex datus.* || La mesa de madera que suelen tener los cambistas y mercaderes para contar en sus casas el dinero. *Mensa nummaria.* || Especie de escritorio ó papelera con seis ú ocho gavetas, sin puertecillas ni adornos de remates ó corredores, que se hacen y sirven para guardar papeles. *Scrinium rationibus asservandis.* || En el bureo cada uno de los tantos que tenian en aquella oficina, del tamaño de las piezas de á dos cuartos, para contar con ellos al uso de la casa de Borgoña. *Tessera, calculus supputatorius.* || ant. El cuerpo [El cuarto] ó aposento que servia para tener en él alguna contaduría. *Conclave computandis rationibus.* || ant. El que cuenta nuevas y es hablador. *Fabulator, loquax.* || — DE EJÉRCITO. El que tiene á su cargo llevar la cuenta y razon de lo que se gasta en un ejército. *Quaestor militaris.* || — DE NAVÍO. El que está destinado en el navío para llevar la razon de todo lo que en él se gasta por cuenta del rey [del erario]. *Navis quaestor à rationibus.* || — DE PROVINCIA. El empleado por el rey en la administracion de las rentas, destinado para llevar la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos y de los productos de las rentas de la provincia en que está empleado. *Provinciae quaestor à rationibus.* || — DE RESULTAS. Cualquiera de los de la primera clase de la contaduría mayor de cuentas, que corresponden á aquellos oficiales que en lo antiguo tenia el contador mayor, y se ocupaban en prevenir ó sacar resulta en los libros, de las obligaciones que tenian que satisfacer los que por arrendamiento ú otro título administraban las rentas reales. *Supputator rationum ad regis aerarium spectantium.* || — DE TÍTULO. Cualquiera de los de la segunda clase de la contaduría mayor de cuentas. Llámanse así porque sirven su empleo en virtud de título del rey. *Computator, calculator regius.* || — GENERAL DE INDIAS. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de todos los ramos de la real hacienda [la hacienda nacional] en aquellos reinos. *Curae rationum indicarum praefectus.* || — GENERAL DE LA DISTRIBUCION. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la real hacienda [la hacienda nacional]. *Expensis aerarii praefectus, quaestor.* || — GENERAL DE LAS ÓRDENES. El que es superior en la oficina en que se lleva la cuenta y razon de los caudales pertenecientes á las órdenes militares. *Ærario militarium ordinum praefectus.* || — GENERAL DE MILLONES. El que es superior de la oficina en que se llevaba la cuenta y razon de lo que producian los servicios de millones. || — GENERAL DE VALORES. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de lo que producen los diferentes ramos de la real hacienda [la hacienda nacional], á excepcion de los servicios de millones. *Conficiendis aerarii rationibus praefectus.* || — MAYOR. Oficio honorífico que habia en lo antiguo, á cuyo cargo estaba el tomar é intervenir las cuentas de todos los caudales pertenecientes á la real hacienda [la hacienda nacional], para cuyo efecto tenia varios oficiales. En su lugar se subrogó despues el tribunal de la contaduría mayor de cuentas. *Quaestor princeps, aerario praefectus.* || — MAYOR DE CUENTAS. En lo antiguo lo mismo que hoy ministro del tribunal de la contaduría mayor de cuentas. *Judex aerarii rationibus perpendendis.* || — PRINCIPAL DE MARINA. El que lleva la cuenta y

razon de todo lo que gasta el rey [el erario] en el ramo de marina por lo respectivo al departamento á que está destinado. *Rei navalis quaestor primarius.* (Es de advertir que en la actualidad no están en uso algunos de los oficios indicados, ó se han introducido en ellos variaciones que fuera prolijo especificar.)

† **CONTADORCITO.** m. irón. d. de CONTADOR.

* **CONTADURÍA.** f. La oficina donde se lleva la cuenta y razon del producto de algunas rentas y de su distribucion, y la pieza ó casa en que está establecida. *Rationum officina, quaestorium.* || El oficio de contador. *Computatoris munus, officium.* || — DE EJÉRCITO. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de todo lo que cuesta el ejército, y demas gastos del ramo de la guerra en cada una de las provincias en que está establecida. *Quaestorium impensae militaris rationibus subducendis.* || — DE PROVINCIA. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos, y de los productos de las rentas reales [nacionales] de la provincia en que está establecida. *Quaestorium vectigalium et redituum provincialium rationibus subducendis.* || — GENERAL. Oficina subordinada á algun tribunal, ademas de las que hay en el consejo de hacienda, para que reconozca y califique todas las cuentas de los caudales de S. M. y del fisco [los caudales de la nacion], relativos al ramo particular para que está establecida, y del cual toma su denominacion; como la CONTADURÍA general de las Ordenes etc. Actualmente están muchas reformadas ó suprimidas. *Suprema regiarum rationum curia.* || — GENERAL DE LA DISTRIBUCION. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la real hacienda [la hacienda nacional]. *Quaestorium aeri publico distribuendo.* || — GENERAL DE MILLONES Ó DEL REINO. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, cuya ocupacion era la misma que las de VALORES y de la DISTRIBUCION juntas, con la distincion de que servia para la cuenta y razon de todo lo que producian las concesiones hechas por el reino: cuyo manejo corria por la sala de millones, compuesta de los diputados de los reinos. || — GENERAL DE VALORES. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, en que se lleva la cuenta y razon de todo el producto de las rentas reales [nacionales]. *Quaestorium aeri publico supputando.* || — MAYOR DE CUENTAS. Tribunal que se compone de varios ministros y un fiscal, y tiene cuarenta y dos contadores, divididos en tres clases, aunque con igual manejo; los cuales sirven para ordenar y tomar las cuentas de todos los arrendamientos de rentas reales [nacionales], asientos de provisiones y otras cualesquiera dependencias de la hacienda, las cuales se aprueban por el tribunal: del cual dimanan tambien todas las providencias convenientes al resguardo de la misma hacienda. *Suprema curia universis aerarii rationibus subducendis.* || — PRINCIPAL DE MARINA. Oficina que tiene el rey en cada uno de los departamentos de marina, y que lleva la cuenta y razon de todo lo que gasta S. M. [la nacion] en este ramo por lo respectivo al departamento en que está establecida. *Rei navalis quaestorium princeps.* [Muchas de estas oficinas han sufrido varias modificaciones que seria largo explicar.]

* **CONTAGIAR.** a. Comunicar ó pegar alguna enfermedad contagiosa. *Lue, contagione inficere.* || met. Pervertir á otro con el mal ejemplo. [Se usa tambien como recíproco.] *Depravare, corrumpere.* [|| r. Contraer una enfermedad contagiosa.]

CONTAGIO. m. Enfermedad que se pega ó comunica á muchos. *Contagio, lues.* || met. La perversion que resulta del mal ejemplo ó mala doctrina. *Morum corruptio, animi contagio.*

¶ **CONTAGION.** f. La malignidad y dilatacion progresiva de los males que se manifiestan en una parte del cuerpo, y si no se atajan con tiempo, se van comunicando á las demas, como el cáncer, la gangrena, etc. *Contagio.* || met. El acto de comunicarse como contagio los vicios y malas costumbres de los malos á los buenos por el trato y comunicacion. *Contagium.* || ant. CONTAGIO.

CONTAGIOSO, SA. adj. que se aplica á las enfermedades que se pegan y comunican por contagio. *Inficiendi capax.* || El que tiene mal que se pega. *Lue infectus.* || met. Se aplica á los vicios y costumbres que se pegan ó comunican con el trato.

CONTAL DE CUENTAS. m. El sartal de piedras ó cuentas para contar. *Calculorum striga.*

† **CONTALAR.** a. ant. Talar, tajar, cortar.

CONTAMINACION. f. El acto y efecto de contaminar. *Contaminatio.*

† **CONTAMINAMIENTO.** m. ant. CONTAMINACION.

CONTAMINAR. a. Penetrar la inmundicia algun cuerpo causando en él manchas y mal olor. Úsase tambien como recíproco. *Contaminare.* || Contagiar, inficionar. *Contagione inficere.* || met. Corromper, viciar ó alterar algun texto ú original. *Corrumpere, foedare.* || met. Pervertir, corromper, mancillar la pureza de la fe ó de las buenas costumbres. Úsase tambien como recíproco. *Corrumpere, foedare, maculare.* || Hablando de la ley de Dios, profanarla, quebrantarla. *Infringere.*

* **CONTANTE.** p. a. de CONTAR. El que cuenta ó refiere alguna cosa. *Narrator.* || m. El dinero efectivo. *Numerata pecunia.* || ant. Tanto ó cuenta para contar. *Tessera supputatoria.* [|| EN CONTANTE. mod. adv. En moneda efectiva.]

CONTANTEJO. m. fam. d. de CONTANTE.

¶ **CONTAR.** a. Numerar ó computar progresivamente cada una de las cosas que se pueden distinguir por su número. *Numerare.* || Hacer, formar cuentas segun reglas de aritmética. *Calculare, computare.* || Referir algun suceso, sea verdadero ó fabuloso. *Narrare.* || Poner ó meter en cuenta. *Recensere, in censum referre.* || Poner á alguno en el número, clase ú opinion que le corresponde. *Adscribere, referre.* || CONTAR CON ALGUNA PERSONA Ó COSA PARA ALGUN FIN. fr. Confiar ó tener por cierto que servirá para el logro de lo que se desea. *Confidere, credere alicui.* || CONTAR Ó NO CONTAR CON ALGUNA PERSONA. fr. Hacer ó no hacer memoria de ella; y así se dice: CONTÓ Ó NO CONTÓ conmigo para tal convite. *Commemorare vel oblivisci.* || CONTAR POR HECHA ALGUNA COSA. fr. fam. Estimar, dar igual valor al deseo ó promesa de hacer alguna cosa, como si realmente se hubiera ejecutado. *Factum putare.* || CONTARSE ALGO Á UNO. fr. ant. Atribuírselo á él. *Attribui, adscribi.*

* **CONTECER.** n. [impers.] ant. ACONTECER.

CONTEJIDO, DA. adj. ant. TEJIDO.

CONTEMPERANTE. p. a. de CONTEMPERAR. Lo que contempera ó atempera. *Contemperans.*

CONTEMPERAR. a. ATEMPERAR.

CONTEMPLACION. f. El acto de contemplar. *Contemplatio.*

CONTEMPLADOR, RA. m. y f. El que contempla. *Contemplator.* || CONTEMPLATIVO.

† **CONTEMPLAMIENTO.** m. y **CONTEMPLANZA.** f. ant. CONTEMPLACION.

CONTEMPLAR. a. Mirar, registrar atentamente alguna cosa. *Contemplari, considerare.* || Pensar, considerar profundamente alguna cosa. *Intentè considerare.* || *Teol.* Ocuparse el alma con intension en pensar en Dios y considerar sus divinos atributos ó los misterios de nuestra santa religion. *Animo, mente contemplari.* || Complacer con adulacion. *Assentari, blandiri.* || Condescender ó consentir algunas cosas, que aunque de poca monta, pueden ser perjudiciales. *Indulgere, permittere.*

CONTEMPLATIVAMENTE. adv. m. Con contemplacion. *Cum contemplatione.*

CONTEMPLATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la contemplacion. *Contemplativus.* || m. y f. La persona que acostumbra meditar intensamente. *Contemplationi assuetus.* || El que contempla. *Contemplator.* || *Teol.* La persona muy dada á la contemplacion de las cosas divinas. *Rerum divinarum contemplator assiduus.* || El que acostumbra complacer adulando. *Adulator, assentator.*

CONTEMPLATORIO, RIA. adj. ant. que se aplicaba al sitio ó paraje proporcionado para contemplar, en la acepcion de mirar con atencion. *Locus contemplationi idoneus, aptus.*

† **CONTEMPORÁNEAMENTE.** adv. t. Al mismo tiempo, en una misma época.

† **CONTEMPORANEIDAD.** f. La existencia de personas ó la concurrencia de sucesos en el mismo tiempo.

CONTEMPORÁNEO, NEA adj. Lo que existe al mismo tiempo que alguna persona ó cosa. *Contemporaneus, coaevus.*

* **CONTEMPORIZAR.** n. Acomodarse alguno al gusto ó dictámen ajeno por algun respeto ó fin particular. *Indulgere, morem alicui gerere.* [|| Acomodarse á los tiempos y circunstancias.]

† **CONTEMPRAR.** a. ant. CONTEMPLAR.

CONTEMPTIBLE. adj. ant. CONTENTIBLE.

† **CONTEMPTO.** m. ant. DESPRECIO.

† **CONTENCIAR.** a ant. Contender, litigar.

* **CONTENCION.** f. Contienda ó emulacion. *Contentio, aemulatio.* || ant. Intension, esfuerzo ó conato. *Contentio.* [|| ant. Disputa, altercado.]

† **CONTENCIOSAMENTE.** adv. m. Con disputa.

* **CONTENCIOSO, SA.** adj. que se aplica á las materias sobre que se porfía ó disputa. *Contentiosus.* || Dícese del que por costumbre disputa ó contradice todo lo que otros afirman. *Contentiosus.* [|| Dudoso, disputable, aquello en que hay razones fuertes por una y otra parte.] || for. Se aplica al juicio que se sigue ante el juez sobre derechos ó cosas que litigan entre sí varias partes contrarias. *Judicium contentiosum, litigiosum.*

† **CONTENDA.** f. ant. CONTIENDA.

* **CONTENDEDOR.** m. CONTENDER. [CONTENDOR.]

CONTENDER. n. Lidiar, pelear, batallar. *Contendere, altercari, rixari.* || met. Disputar alguno con otro. *Disceptare.*

CONTENDIENTE. p. a. de CONTENDER. El que contiende, lidia ó batalla. *Contendens.*

* **CONTENDOR.** m. [ant.] El que pelea, lidia ó disputa con otro. *Contendens, adversarius.* [|| ant. Contrario, la parte contraria en los pleitos y querellas.]

† **CONTENDOSO, SA.** adj. poco us. Rencilloso, inquieto.

CONTENEDOR, RA. m. y f. El que contiene. *Continens, qui continet.*

* **CONTENENCIA.** f. ant. CONTIENDA. || La parada ó suspension que hacen á veces las aves de rapiña y otras aves en el aire. *Avium in aëre suspensio.* || En la danza se llama así un paso de lado, en el cual parece que se contiene ó detiene el que danza. *Tripudiantis motus dextrorsum vel sinistrorsum.* || ant. CONTENIDO por lo que se contiene en otra cosa. [|| ant. Lo mismo que CONTENENTE.]

CONTENENTE. m. ant. CONTINENTE por el aire y manejo del cuerpo.

* **CONTENER.** a. Incluir, encerrar dentro de sí una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Complecti.* || Detener el



movimiento ó impulso de algun cuerpo. *Continere, cohibere.* || met. Reprimir ó moderar alguna pasion. Úsase tambien como recíproco. *Cohibere, frenare, temperare.* [|| ant. Mantener, conservar.] || COMO EN ELLO SE CONTIENE. expr. met. y fam. con que se afirma que alguna cosa es puntualmente como se dice. *Est ità ut dicitur.*

† CONTENESOS. m. pl. ant. Los términos sobre que versa la duda ó disputa.

* CONTENIDO, DA. adj. Se aplica al que es moderado ó templado. *Continens, temperans, sobrius.* [|| SUSODICHO, el mismo de que se ha hablado anteriormente.] || — m. El sugeto ó el asunto de que se trata en algun escrito; y así se dice: el CONTENIDO en este memorial es Pedro; el CONTENIDO de este libro es una historia. *Argumentum.*

CONTENIENTE. p. a. de CONTENER. El que contiene. *Includens, complectens.*

* CONTENTA. f. [ant.] *Com.* ENDOSO. || El agasajo ó regalo con que se contenta á alguno. *Munusculum.* || La certificacion que da el alcalde de cada lugar por donde hace tránsito la tropa al comandante de ella, expresando que ningun soldado ha hecho violencia en aquel lugar, ni dejado de pagar lo que le correspondia. A veces el alcalde pide al comandante en iguales casos certificacion de haber estado bien asistida la tropa en su lugar, la cual se llama tambien CONTENTA. *Chirographum de jure hospitii convenienter militibus oblati, aut ab eis honestè observati.*

CONTENTACION. f. ant. Contento ó contentamiento.

CONTENTADIZO, ZA. adj. que junto con los adverbios BIEN ó MAL, se aplica á la persona que es fácil ó difícil de contentar. Mas frecuentemente se dice MAL CONTENTADIZO. *Facilis vel difficilis, benignus vel morosus.*

CONTENTAMIENTO. m. Contento, gozo. *Gaudium, voluptas.*

* CONTENTAR. a. Agradar, satisfacer el gusto á alguno, darle contento. *Delectare.* || [ant.] *Com.* ENDOSAR. || r. Darse por contento, quedar contento. *Contentum esse.* || SER DE BUEN Ó MAL CONTENTAR. fr. fam. Tener facilidad ó dificultad en contentarse y agradarse de las cosas. *Facilem vel difficilem, benignum vel morosum esse.*

CONTENTEZA. f. ant. CONTENTAMIENTO.

* CONTENTIBLE. adj. [ant.] Despreciable, de ninguna estimacion. *Contemptibilis.*

CONTENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONTENTO. *Laetissimus.*

CONTENTIVO, VA. adj. Lo que contiene. *Complectens.*

CONTENTO, TA. adj. Gustoso, alegre, satisfecho. *Laetus.* || ant. Contenido ó moderado. || — m. Alegría, satisfaccion, gozo. *Gaudium, laetitia.* || for. Carta de pago que saca el deudor ejecutado de su acreedor en el término de las veinte y cuatro horas desde que se le hizo la traba y ejecucion para libertarse de pagar la décima. *Syngrapha creditoris, quâ debitor liberatur à solutione decimae.* || pl. *Germ.* Reales. || Á CONTENTO. mod. adv. Á SATISFACCION. *Ex sententiâ.* || NO CABER DE CONTENTO Ó DE GOZO. fr. met. y fam. para manifestar el excesivo placer que alguno tiene. *Laetitiâ gestire, exsultare.* || SER DE BUEN Ó MAL CONTENTO. fr. SER DE BUEN Ó MAL CONTENTAR. *Facilem aut difficilem esse.*

CONTENTOR. m. ant. CONTENDOR.

† CONTENUDO, DA. adj. ant. CONTENIDO.

CONTERA. f. Pieza de metal que se pone en el extremo inferior del baston ó de la vaina de la espada. *Vaginae vel baculi aerea cuspis.* || El remate de la parte posterior de la pieza de artillería, que por otro nombre se llama CASCABEL. *Extremitas posterior tormenti bellici.* || *Poét.* ESTRIBILLO. || ECHAR LA CONTERA. fr. ECHAR LA CLAVE. || POR CONTERA. mod. adv. fam. Por remate, por final. Dícese de algunas cosas que se hacen ó dicen en el último lugar. *Ultimò, in fine.* || TEMBLAR LA CONTERA. fr. met. y fam. con que se significa el temor grande que debe causar alguna cosa. *Tremore concuti, contremiscere.*

* CONTÉRMINO, NA. adj. Se aplica al pueblo ó territorio que es confinante con otro, [y en algunos casos se usa como sinónimo de CONTIGUO ó INMEDIATO]. *Conterminus.*

CONTERRÁNEO, NEA. m. y f. Natural de la misma tierra que otro. *Conterraneus.*

† CONTERRIFICAR. a. ant. ENTERRAR.

CONTERTULIANO. m. y f. El que concurre con otros á una tertulia.

CONTERTULIO. m. y f. fam. CONTERTULIANO.

† CONTESTABLE. adj. Dudoso, disputable, controvertible.

* CONTESTACION. f. La accion y efecto de contestar. *Contestatio.* || Alteracion [Altercacion] ó disputa. *Disceptatio, altercatio.*

* CONTESTAR. a. Declarar y atestiguar lo mismo que otros han dicho, conformándose en todo con ellos en su disposicion [deposicion] ó declaracion. *Testari, alterius testimonium confirmare.* || Comprobar ó confirmar. *Comprobare, confirmare.* || Responder á lo que se habla ó escribe. *Respondere, responsum dare.* || n. Convenir ó conformarse una cosa con otra. *Convenire, congruere.* || CONTESTAR LA DEMANDA. [fr. for. Responder el reo á la demanda del actor, negando ó confesando el derecho de este.] *Contestari litem.*

CONTESTE. adj. que se aplica al testigo que declara lo mismo que ha declarado otro sin discrepar en nada. *Contestificans.*

* CONTEXTO. m. El tejido de varias obras, y por extension el enredo, maraña ó union de cosas que se enlazan y entretejen. *Contextus.* || La serie del discurso, el tejido de la narracion ó hilo de la historia. *Ordo, series sermonis.* [|| — TA. adj. TEJIDO. *Contextus.*]

CONTEXTURA. f. Compaginacion, disposicion y union respectiva de las partes que juntas componen un todo. *Contextus, textura.* || ant. CONTEXTO. || met. La configuracion corporal del hombre, que indica su complexion y algunas calidades interiores. *Corporis habitus.*

† CONTEZ. pres. ind. de CONTECER, por CONTECE Ó ACONTECE.

CONTÍA. f. ant. Cantidad ó cuantía. *Quantitas.*

CONTICINIO. m. La hora de la noche en que todo está en silencio. *Conticinium.*

CONTIENDA. f. Pelea, disputa, altercacion con armas ó razones. *Contentio, altercatio.*

† CONTIESA. f. ant. Contienda, batalla.

* CONTIGNACION. f. *Arq.* La disposicion y trabazon de vigas y cuarterones [cuartones] con que se forman los pisos y techos de cada cuarto ó alto de la casa. *Contignatio.*

CONTIGO. abl. sing. del pron. pers. de la seg. pers. con la prep. CON y terminacion en GO. Con tu misma persona. *Tecum.*

CONTIGUAMENTE. adv. m. Con contigüidad, con inmediacion de tiempo ó lugar. *Contiguè.*

CONTIGÜIDAD. f. Inmediacion de una cosa á otra. *Contiguitas, continuitas.*

CONTIGUO, GUA. adj. Lo que está inmediato, junto ó vecino á otra cosa. *Contiguus.*

CONTINAMENTE. adv. m. ant. CONTINUAMENTE.

CONTINENCIA. f. Virtud que modera y refrena las pasiones y afectos del ánimo, y hace que viva el hombre con sobriedad y templanza. *Continentia.* || La abstinencia de los deleites carnales. *Veneris abstinentia.* || El acto de contener. *Actus continendi.* || ant. Manejo del cuerpo, figura ó aire del semblante. *Corporis habitus.* || — DE LA CAUSA. for. La unidad que debe haber en todo juicio; esto es, que sea una la accion principal, uno el juez y unas las personas que le sigan hasta la sentencia. *Causae, actionis, judicii complexio.*

CONTINENTAL. adj. Lo que pertenece á los países del continente.

* CONTINENTE. p. a. de CONTENER Ó CONTENERSE. Lo que contiene ó el que se contiene. *Continens.* || m. Lo que contiene en sí otra cosa. *Continens.* || El aire del semblante y manejo del cuerpo. *Corporis habitus.* || *Geogr.* Una grande extension de tierra, mayor de lo que suele ser la de las islas. *Continens.* || adj. que se aplica á la persona que posee y practica la virtud de la continencia. *Continens, abstinens.* || ant. Contenido, moderado.] || EN CONTINENTE. adv. t. ant. Luego, al instante, sin dilacion. *Illicò, nullâ morâ interpositâ.*

CONTINENTEMENTE. adv. m. Con continencia. *Continenter, moderatè.*

† CONTINENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONTINENTE, el que practica la virtud de la continencia.

CONTINGENCIA. f. Acaecimiento ó cosa que puede suceder ó no suceder. *Casus, res fortuita.* || RIESGO.

CONTINGENTE. adj. que se aplica á las cosas que pueden suceder ó no suceder. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Fortuitus.* || m. La parte que cada uno paga ó pone, cuando son muchos los que contribuyen para un mismo fin. *Symbola.*

CONTINGENTEMENTE. adv. m. Casualmente, por acaso. *Casu, fortuitò.*

* CONTINGIBLE. adj. ant. [poco us.] FACTIBLE.

CONTINGIBLEMENTE. adv. m. ant. CONTINGENTEMENTE.

† CONTINIENTE. m. ant. Continente, semblante.

* ¶ CONTINO, NA. adj. ant. CONTINUO. || — m. ant. CONTINUO, oficio antiguo en la casa real de Castilla. || adv. m. Continuamente. *Continuè.* || Á LA CONTINA. mod. adv. ant. DE CONTINUO. || DE CONTINO. mod. adv. ant. DE CONTINUO. [|| DE LA CONTINA. mod. adv. ant. Á LA CONTINUA.]

CONTINUACION. f. La accion y efecto de continuar. *Continuatio.*

CONTINUADAMENTE. adv. m. Continuamente, de continuo. *Continuè.* || Seguidamente, sin intermision. *Continenter, sine intermissione.*

CONTINUADOR. m. El que prosigue y continúa alguna cosa empezada por otro. *Continuator.*

† CONTINUAL. adj. ant. Continuo, continuado.

CONTINUAMENTE. adv. m. De continuo, sin intermision. *Continuè.*

CONTINUAMIENTO. m. ant. CONTINUACION.

† CONTINUANZA. f. ant. CONTINUACION.

* CONTINUAR. a. Proseguir alguno lo comenzado. *Continuare, prosequi.* [|| ant. poco us. Seguir frecuentando alguna casa, entrar con frecuencia en ella.] || n. Durar, permanecer. *Persistere, perseverare.* || r. Seguir, extenderse. *Continuari, protendi.*

† CONTINUDO, DA. adj. ant. CONTENIDO.

CONTINUIDAD. f. La union natural que tienen entre sí las partes del continuo. *Continuitas.* || ant. CONTINUACION.

* CONTINUO, NUA. adj. Lo que dura, obra ó se hace sin in-



terrupcion. *Continuus, indesinens.* || Se aplica á las cosas que tienen union entre sí. *Continuus.* || El que es ordinario y perseverante en ejercer algun acto. *Assiduus, perennis.* || — m. Todo compuesto de partes unidas entre sí. *Continuum.* || Cualquiera de los que componian el cuerpo de los cien CONTINUOS, que antiguamente servia en la casa del rey para la guardia de su persona y custodia del palacio. *Regis stipator.* [|| ant. El amigo íntimo, el que frecuenta la casa de alguno.] || adv. m. Continuamente. *Continuè.* || Á LA CONTINUA. mod. adv. Continuadamente, con continuacion. *Continuè.* [|| DE CONTINUO. mod. adv. CONTINUAMENTE.]

CONTIOSO, SA. adj. ant. CUANTIOSO.

†CONTIR. impers. ant. Acontecer, suceder. || ant. Se halla en lugar de CONTIERE ó ACONTECIERE, por contraccion y apócope.

*[CONTONEAR. n. ant. Hacer el valenton con ademanes de tal.] || r. Hacer movimientos afectados con los hombros y caderas. *Affectatis motibus incedere.*

CONTONEO. m. La accion de contonearse. *Incessus affectatus.*

CONTORCERSE. r. Torcerse á algun lado. *Contorqueri.*

CONTORCION. f. El retorcimiento ó accion de retorcer. *Contorsio.*

CONTORNADO, DA. adj. *Blas.* Dícese de los animales ó de las cabezas de ellos vueltas á la siniestra del escudo. *Sinistrorsùm conversus.*

CONTORNAR. a. CONTORNEAR. || ant. met. TORNAR.

*CONTORNEAR. a. Hacer dar vueltas al rededor ó en contorno de algun paraje ó sitio. *In gyrum flectere, circumvolvere.* || *Pint.* Perfilar, hacer los contornos ó perfiles de una figura. [|| ant. ENTORNAR Ó CERRAR.]

CONTORNEO. m. ant. RODEO.

CONTORNO. m. El terreno ó paraje vecinos de que está rodeado cualquier lugar, sitio ó poblacion. *Ambitus, circuitus.* || *Pint. y Esc.* La delineacion ó perfil exterior en que por todas partes termina la figura. *Lineamentum exterius.* || EN CONTORNO. mod. adv. AL REDEDOR.

CONTORSION. f. La accion y efecto de contorcerse. *Contorsio.*

*CONTRA. prep. con que se denota la oposicion y contrariedad de una cosa con otra. *Contrà, adversùs.* || Enfrente, [por la parte ó por el lado de]; y así se dice en un amojonamiento, que se puso un mojon CONTRA oriente, por lo mismo que enfrente [ó por la parte] del oriente. *Ex adverso.* [|| ant. Á. || ant. Con, para con, á favor de. || ant. Delante, en presencia de.] || ant. HÁCIA. [|| ant. Para con, en comparacion de. || CONTRA MAS. expr. fam. ant. CUANTO MAS.] || EN CONTRA. mod. adv. CONTRA, ó en oposicion de otra cosa. [|| m. Lo contrario á lo que otro dice ó hace; v. g. se puede sostener el CONTRA; defender el pro y el CONTRA. || ant. CONTRABAJO.] || f. [acaso amb.] Dificultad, inconveniente. || [f.] pl. Los bajos mas profundos del órgano.

CONTRAALMIRANTE. m. Oficial de la marina de algunas naciones, que equivale en la nuestra á JEFE DE ESCUADRA.

CONTRAAMURA. f. *Náut.* Ayuda que se da á la amura mayor y del trinquete, como á las escotas y brazas. Dase con un cabo grueso, con un gancho ó con un aparejo. *Funis alter, quo velu navis revinciuntur.*

CONTRAAPROCHES. m. pl. *Fort.* Trinchera que hacen los sitiados desde el camino cubierto, para descubrir ó deshacer los trabajos de los sitiadores. *Agger adversùs obsessores.*

CONTRAARMIÑOS. m. pl. *Blas.* El color contrario al armiño; esto es, campo negro con moscas blancas. *Scuti gentilitii color niger.*

†CONTRAASTUCIA. f. CONTRATRETA.

CONTRAATAQUES. m. pl. *Fort.* Líneas fortificadas que oponen los sitiados á los ataques de los sitiadores. *Agger, vallum obsessoris vallo oppositum.*

†CONTRABAJETE. m. irón. d. de CONTRABAJO.

CONTRABAJO. m. *Mús.* La voz mas gruesa y profunda que el bajo. *Musicae sonus gravissimus.* || Instrumento de cuerda de la figura de un violon, pero mucho mayor, el cual suena una octava mas bajo que él. Suele haberlos con cuatro cuerdas; pero de ordinario no tienen mas que tres. *Lyra maxima, testudo profundioris soni.*

CONTRABALANCEAR. a. Hacer contrapeso.

CONTRABALANZA. f. CONTRAPESO. || met. CONTRAPOSICION.

†CONTRABALANZAR. a. CONTRABALANCEAR.

CONTRABANDISTA. m. El que se ejercita en el contrabando. *Mercium interdictarum advector.*

CONTRABANDO. m. Comercio de géneros prohibidos por las leyes de cada estado, y los géneros y mercaderías prohibidas. *Mercium interdictarum advectio, merces interdictae.* || met. Lo que es ó tiene apariencia de ilícito, aunque no lo sea; y así se dice: ir ó venir de CONTRABANDO, ó llevar algun CONTRABANDO. Tambien se dice de algunas cosas que se hacen contra el uso ordinario. *Quod furtim aut extrà consuetudinem fit.* || ant. Lo que se hace contra algun bando y pregon público. *Edicti publici transgressio, infractio.*

CONTRABARRERA. f. En las plazas de toros segunda barrera.

CONTRABASA. f. *Arq.* PEDESTAL.

CONTRABATERÍA. f. Batería que se pone en oposicion de otra del enemigo. *Tormenta bellica tormentis hostium opposita.*

CONTRABATIR. a. Tirar contra las baterías. *Hostilium tormentorum sedes tormentis quatere.*

CONTRABRANQUE. m. *Náut.* ALBITANA.

CONTRABRAZA. f. *Náut.* Cada uno de los cabos que ayudan á las brazas, para sujetar las vergas en la posicion conveniente á que la vela reciba el viento. *Funes in navibus conduplicati.*

CONTRACAMBIO. m. El gasto que sufre el dador de una letra por el segundo cambio que se causa, ya sea por haberse protestado, ó porque el que la pagó, le saca otra letra para recobrar el dinero que suplió. *Damnum ex iteratâ pecuniae permutatione emergens.* || met. EQUIVALENTE.

CONTRACANAL. m. Canal que se saca de otro principal para desagüe ó para otros fines. *Alveus canalis ex altero ductus.*

†CONTRACANTO. m. Entre encuadernadores el dorado que se pone en la ceja del libro, al rededor de las guardas que están pegadas.

CONTRACCION. f. La accion de contraerse y encogerse los nervios ó músculos, especialmente en el cuerpo del viviente. *Contractio.* || *Fís.* La reunion ó encogimiento de los cuerpos elásticos, cuando son heridos ó impedidos por otros. *Contractio.* || *Gram.* Supresion de algunas sílabas ó letras en una ó mas dicciones. *Synaeresis.*

CONTRACEBADERA. f. *Náut.* Vela que se suele poner encima de la cebadera. *Veli genus in navibus.*

*CONTRACÉDULA. f. Cédula que se da revocando otra anterior. [*Rescriptum*] *rescripto adversum.*

CONTRACIFRA. f. Clave para descifrar ó entender alguna cifra. *Ratio notas occultas interpretandi.*

CONTRACODASTE. m. *Náut.* Añadidura postiza de madera que se les pone á las naves, acrecentando el racel, para que gobiernen bien las que no lo hacen. *Trabes navibus affixae, navium contabulatio.*

CONTRACOSTA. f. La costa de una isla ó península opuesta á la que se encuentra primero por los que navegan á ellas por los rumbos acostumbrados. Úsase mas comunmente de esta voz hablando de las islas y penínsulas del mar de la India. *Litus litori oppositum, è regione situm.*

CONTRACTACION. f. ant. CONTRATACION.

CONTRACTAR. a. ant. CONTRATAR.

CONTRACTO. m. ant. CONTRATO.

CONTRACUARTELADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene cuarteles contrapuestos en metal ó color. *Scutum gentilitium oppositis quadrantibus insignitum.*

†CONTRACULTO. m. capr. El que habla sin afectacion ni resabio de culteranismo.

†CONTRADA. f. ant. Comarca, contorno, sitio cercano.

†CONTRADANCISTA. m. El que es muy aficionado á bailar contradanzas.

CONTRADANZA. f. Baile figurado en que bailan muchas parejas á un tiempo. *Tripudium, chorea.*

CONTRADECIDOR, RA. m. y f. ant CONTRADICTOR, RA.

CONTRADECIMIENTO. m. ant. CONTRADICCION.

CONTRADECIR. a. Decir lo contrario de lo que otro afirma, ó negar lo que otro da por cierto. Úsase tambien como recíproco. *Contradicere.*

CONTRADICCION. f. El acto y efecto de contradecir ó contradecirse. *Contradictio.* || Oposicion, contrariedad. || ENVOLVER ó IMPLICAR CONTRADICCION. fr. con que damos á entender que una proposicion ó asercion afirma cosas contradictorias. *Sibi repugnare, contradicere.*

CONTRADICENTE. p. a. ant. de CONTRADECIR. El que contradice. *Contradicens.*

†CONTRADICER. a. ant. CONTRADECIR.

CONTRADICTOR, RA. m. y f. El que impugna ó se opone á lo que otro hace ó dice. *Contradictor.*

CONTRADICTORIA. f. *Lóg.* Cualquiera de dos proposiciones, de las cuales una afirma lo que la otra niega, y no pueden ser á un mismo tiempo verdaderas, ni á un mismo tiempo falsas. *Propositio alteri repugnans, contradicens.*

CONTRADICTORIAMENTE. adv. m. Con contradiccion. *Contrariè.*

CONTRADICTORIO, RIA. adj. Lo que tiene contradiccion con otra cosa. *Contradicens, repugnans.*

CONTRADICHO, CHA. p. p. irr. de CONTRADECIR. || — m. ant. CONTRADICCION.

CONTRADIQUE. m. El segundo dique para detener las aguas ó impedir las inundaciones. *Agger aggeri additus.*

†CONTRADIS. f. ant. Desgracia, infortunio (segun parece).

†CONTRADITO, TA. p. p. ant. de CONTRADICER. CONTRADICHO.

CONTRADIZO, ZA. adj. ant. ENCONTRADIZO.

†CONTRADOBLAR. n. ant. Asirse uno de otro.

CONTRADRIZA. f. *Náut.* Segunda driza, que sirve para ayudar á esta y asegurar mas la verga. *Rudens contradicens, velis demittendis vel evehendis deserviens.*

CONTRADURMENTE ó CONTRADURMIENTE. m. *Náut* Tablon de un tercio ménos de grueso que el durmiente, el cual ciñe tambien el navío de popa á proa por debajo del mismo durmiente, sirviendo para fortificar mas el buque. *Tabula trabes navis firmans, fulciens.*

CONTRAEMBOSCADA. f. La emboscada que se hace contra otra. *Insidiae contrà insidias paratae.*

* CONTRAER. a. Estrechar, juntar una cosa con otra. *Contrahere.* || Aplicar á un sentido alguna proposicion ó máxima general. *Contrahere.* [|| n. for. Celebrar contratos.] || r. Encogerse algun nervio, músculo ú otra cosa. *Contrahi, crispari.* || met. Reducir el discurso á una idea, á un solo punto. [|| CONTRAER ENFERMEDAD. V. ENFERMEDAD.] || — VICIOS, RESABIOS [etc. fr.]. Adquirirlos. [|| — MATRIMONIO, DEUDAS. fr.] V. MATRIMONIO, DEUDA.

CONTRAESCARPA. f. *Fort.* El declive de la parte de muralla que está dentro del foso. *Muri intrà fossam declivis crepido.*

CONTRAESCOTA. f. *Náut.* Cabo sencillo del grueso de la escota, que se fija en el puño de la vela para sujetarla mas, cuando es mas fuerte el temporal. *Rudens ad vela regenda pro temporis opportunitate deserviens.*

CONTRAESCOTIN. m. *Náut.* Cada uno de los cabos que en los navíos sirven para dar mayor seguridad á los escotines de las gavias. *Funis ad fulciendos navis rudentes deserviens.*

CONTRAESCRITURA. f. Instrumento otorgado para protestar otro anterior. *Contrascriptum.*

† CONTRAESPALDERA. f. *Agr.* Fila de árboles puestos junto á una espaldera.

CONTRAESTAY. m. *Náut.* Cabo grueso que está encima del estay, para ayudarle á tener y sustentar el palo, llamándole hácia proa: cada palo tiene el suyo. *Funis malorum rudentes firmans, fulciens.*

CONTRAFACCION. f. ant. INFRACCION, QUEBRANTAMIENTO.

CONTRAFACER. a. ant. met. CONTRAVENIR. || ant. CONTRAHACER.

† CONTRAFACTOR, RA. m. y f. El que contrahace.

CONTRAFAJADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene fajas contrapuestas en los metales y colores, esto es, siendo la mitad de la faja de distinto metal ó color que la otra mitad. *Stemma gentilitium adversis fasciis instructum.*

CONTRAFALLAR. a. En algunos juegos de naipes poner un triunfo superior al que habia jugado el que falló ántes.

CONTRAFALLO. m. La accion y efecto de contrafallar.

CONTRAFECHO, CHA. p. p. irr. ant. de CONTRAFACER.

CONTRAFIRMA. f. for. *p. Ar.* Inhibicion contraria á la de la firma. *Anterioris decreti inhibitio.*

CONTRAFIRMANTE. p. a. de CONTRAFIRMAR. for. *p. Ar.* La parte que tiene inhibicion contraria á la de la firma. *Inhibitionem decreti anterioris obtinens.*

CONTRAFIRMAR. a. for. *p. Ar.* Ganar inhibicion contraria á la inhibicion de la firma. *Inhibitionem decreti anterioris obtinere.*

CONTRAFLORADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene flores contrapuestas en el color y metal, estando opuestas las bases. *Gentilitium stemma adversis floribus insignitum.*

CONTRAFOSO. m. *Fort.* El foso que se suele hacer algunas veces al rededor de la esplanada de una plaza, paralelo á la contraescarpa. *Fossa alterius fossae munimentum.*

CONTRAFUERO. m. Quebrantamiento, infraccion de fuero. *Primariae legis violatio.*

* CONTRAFUERTE. m. *Fort.* El fuerte que se hace en oposicion de otro. *Propugnaculum.* || *Fort.* Estribo ó machon que se hace para fortificar algun muro. *Muri fulcrum.* || Correa de vaqueta de dos dedos de ancho y mas de tercia de largo, la cual se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que le [la] afianzan. *Retinaculum coriaceum cingulis equi firmandis.* || Pieza de cuero con que se refuerza en ciertas partes el calzado. [|| La viga ó pilar que sostiene lo que amenaza ruina.]

CONTRAGUARDIA. f. *Fort.* Obra exterior compuesta de dos caras, que forman un ángulo, y se edifica delante de los baluartes para cubrir sus frentes. *Munimentum additum propugnaculo.*

CONTRAGUÍA. f. Se llama así, en el tiro par, la mula que va delante á la izquierda. *In quadrigis equus seu mulus anterior sinistrorsùm junctus.*

CONTRAHACEDOR, RA. m. y f. ant. El que contrahace. *Imitator, adulterator.*

CONTRAHACER. a. Hacer una cosa tan parecida á otra, que con dificultad se distingan. *Imitari, adulterare.* || met. Imitar, remedar. *Imitari.* || r. FINGIRSE.

CONTRAHACIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de contrahacer alguna cosa. *Imitatio.*

CONTRAHAZ. f. El reves ó la parte opuesta á la haz en las ropas ó cosas semejantes. *Inferior panni facies, adversa facies.*

CONTRAHECHO, CHA. p. p. de CONTRAHACER. || adj. Se aplica al que tiene el cuerpo torcido ó corcobado. *Gibbosus, corpore incurvus.*

† CONTRAHECHOR, RA. m. y f. poco us. CONTRAFACTOR.

CONTRAHILERA. f. La hilera que sirve de resguardo ó defensa de otra ú otras hileras. *Ordinis, lineae munimentum.*

CONTRAHORTE. m. ant. REFUERZO.

† CONTRAINDICACION. f. *Med.* Indicacion contraria á otras indicaciones.

CONTRAINDICANTE. m. *Med.* Síntoma que destruye la indicacion del remedio que parecia conveniente. *Indicium alteri indicio contrarium.*

CONTRAINDICAR. a. *Med.* Disuadir la utilidad de un remedio que por otra parte parece conveniente. *Indicium indicio adversari.*

CONTRAIR. a. ant. Oponerse ó ir en contra.

† CONTRAÍS. f. ant. Lo mismo que CONTRADIS.

† CONTRAL. contrac. ant. de CONTRA ÉL. CON ÉL. || ant. En poder del.

CONTRALAR. a. ant. CONTRARIAR.

† CONTRALIBRAR. a. *Com.* Girar una letra para tener fondos con que pagar la libranza del mismo, á cuyo cargo se CONTRALIBRA, ó de cuya órden se libra contra un tercero.

CONTRALIDAD. f. ant. CONTRARIEDAD.

† CONTRALIO, LIA. adj. ant. CONTRARIO.

CONTRALOR. m. Oficio honorífico de la casa real, segun la etiqueta de Borgoña, equivalente á lo que segun la de Castilla llamaban VEEDOR. Intervenia las cuentas, los gastos, las libranzas, los cargos de alhajas y muebles, y ejercía otras funciones importantes. *Minister à rationibus aulae regiae.* || En el cuerpo de artillería y en los hospitales del ejército el que lleva la cuenta y razon de los caudales y efectos. *A rationibus rei tormentariae.*

CONTRALOREAR. a. ant. [*Está en uso.*] Poner el contralor su aprobacion ó refrendar los despachos de su oficio. *Approbare, in acta referre.*

† CONTRALORÍA. f. El oficio de contralor. || La oficina del contralor.

CONTRALTO. m. La voz media entre el tiple y el tenor. *Sonus alter ab acuto.*

† CONTRALUZ. f. La luz contraria á la propia para ver bien el objeto que se presenta.

CONTRALLA. f. ant. CONTRADICCION ó CONTRARIEDAD.

CONTRALLACION. f. ant. CONTRADICCION.

CONTRALLADOR, RA. m. y f. ant. CONTRADICTOR, RA.

CONTRALLAR. a. ant. CONTRADECIR.

* CONTRALLO, LLA. adj. ant. Contrario, opuesto. || — m. ant. Contradiccion, contrariedad. [|| ant. TRABAJO. || ant. IMPEDIMENTO.] || POR EL CONTRALLO. mod. adv. ant. AL CONTRARIO.

† CONTRALLOSO, SA. adj. ant. CONTRARIO.

CONTRAMAESTRE. m. *Náut.* Oficial de mar que manda las maniobras del navío, y cuida de la marinería bajo las órdenes del oficial de guerra. *Navis, nautarumque subpraefectus.* || En algunas fábricas de seda y de lana cierto veedor que hay sobre los maestros de tejidos. *Textrinae subpraefectus.*

CONTRAMALLA. f. El claro de media tercia ó mas que abraza la red estrecha, para que pueda formarse la bolsa donde se detiene el pescado. *Laxum rete, piscatorium rete adstringere.* || Red para pescar hecha de mallas anchas y fuertes, la cual se pone detras de otra red de mallas mas estrechas y cordel mas delgado: sirve para recibir y detener el pescado que entra por sus mallas enredado en la red pequeña. *Rete rarum densiori adpositum.*

CONTRAMALLADURA. f. CONTRAMALLA.

* CONTRAMALLAR. a. Hacer contramallas. *Rete laxum texere.* [|| Afianzar con la contramalla la red de mallas estrechas.]

CONTRAMANDAR. a. Mandar la ejecucion de una cosa contraria á lo mandado anteriormente.

† CONTRAMANDATO. m. CONTRAÓRDEN.

* CONTRAMANGAS. f. pl. [ant.] Cierto género de adorno que se estilaba para tapar las mangas de la camisa: eran anchas como de una vara, y largas algo mas que el brazo: los hombres las traían de tafetan negro ó de cambray, y las mujeres de todos géneros de colores. *Manicae ampliores.*

CONTRAMARCA. f. La segunda marca diferente de la primera que se pone en los fardos, y la segunda señal ó marca que se pone en los animales, cañones de fusil y otras armas, ó por haber pasado á otro dueño, ó por distinguirlos del comun de la primera marca, ó para otros fines. *Nota altera.* || El derecho de cobrar algun impuesto en las mercaderías, poniendo su señal á las que ya lo pagaron, y el mismo derecho ó tributo. *Vectigal pro mercibus iterùm signandis.* || La marca con que se resella alguna moneda ó medalla anteriormente acuñada. *Iterata nota, obsignatio.*

CONTRAMARCAR. a. Poner segunda señal ó marca. *Iterùm obsignare.*

CONTRAMARCO. m. *Carp.* El segundo marco que se clava en el cerco ó marco que está fijo en la pared, para poner en él las puertas vidrieras. *Rectangulum ligneum vitream fenestram complectens.*

CONTRAMARCHA. f. Retroceso que se hace del camino que se llevaba. *Retrogressio, reversio.* || *Mil.* Evolucion con que un batallon muda de frente ó de costados. *Aciei militaris conversio.* || *Náut.* El movimiento sucesivo de todos los navíos de una línea, que por tanto maniobra en un mismo punto. *Navium eâdem viâ progressio.*

CONTRAMARCHAR. n. *Mil.* Retroceder, desandar el camino que se habia andado. *Retrogredi.*

CONTRAMAREA. f. La marea contraria á otra. *Æstus aestui maris adversus.*

CONTRAMESANA. f. *Náut.* Árbol de la nave, inmediato á la popa. *Malus puppi proximus.*

* CONTRAMINA. f. La mina que se hace en oposicion de las de los contrarios para inutilizarlas. *Cuniculus cuniculo objectus.* || Comunicacion de dos ó mas minas, mineros ó minerales por donde se logra limpiarlas, extraer los desmontes y sacar los metales. *Cuniculorum continuitas.* [|| met. Medida adoptada para frustrar el intento de otro.]

† CONTRAMINADOR, RA. m. y f. El que contramina.

CONTRAMINAR. a. Hacer minas para encontrar las de los enemigos é inutilizarlas. *Cuniculis cuniculos objicere, transversis cuniculis hostium cuniculos excipere.* || met. Penetrar ó averiguar lo que otro quiere hacer, para que no consiga su intento. *Arcana detegere, dolos dolis opponere.*

CONTRAMURALLA. f. FALSABRAGA.

CONTRAMURO. m. CONTRAMURALLA.

CONTRANATURAL. adj. Lo que es contrario al órden de la naturaleza. *Naturae contrarius.*

CONTRAÓRDEN. f. Órden con que se revoca otra que ántes se ha dado. *Praecepti revocatio, retractatio.*

† CONTRAORDENAR. a. CONTRAMANDAR.

CONTRAPALADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene palos contrapuestos en color y metal con oposicion de bases. *Ex palis oppositis.*

CONTRAPALANQUIN. m. *Náut.* Cualquiera de los dos cabos que sirven para asegurar la verga, en caso de que llegue á faltar alguno de los palanquines. *Rudens alter antennae obfirmandae.*

CONTRAPARES. m. pl. *Arq.* Segunda órden de pares que se suelen poner en la armadura de los edificios. *Iterata tigna.*

CONTRAPAS. m. ant. Cierto baile ó paseo en la danza. *Saltationis genus.*

CONTRAPASAMIENTO. m. La accion y efecto de contrapasar. *Incessio ex adverso.*

* CONTRAPASAR. n. *Blas.* Estar dos figuras de animales en ademan de pasar encontradas. *Ex adverso incedere.* || [ant.] Pasarse ó hacerse al [Pasarse al ó hacerse del] bando contrario. *Transfugere, ad hostes deficere.*

CONTRAPASO. m. El paso que se da á la parte opuesta del que se ha dado ántes. *Passus passui contrarius.* || ant. Permuta ó cambio de una cosa por otra. || En la música es el segundo paso que cantan unas voces, cuando otras cantan el primero.

CONTRAPECHAR. a. En los torneos y justas dar con los pechos del caballo á los de su contrario. *Equos pectore adverso in se mutuò ruere.*

CONTRAPELEAR. n. ant. Defenderse peleando.

CONTRAPELO (Á). mod. adv. Contra la caída ó direccion natural del pelo. *Praeposterè.*

CONTRAPESAR. a. Servir de contrapeso. *Æquipondio esse.* || met. Igualar una cosa con otra. *Æquare, aequiparare.*

* CONTRAPESO. m. El peso que se pone á la parte contraria de otro peso, para que queden iguales ó en equilibrio. *Æquipondium.* || La añadidura de inferior calidad que se echa para completar el peso de carne, pescado etc. *Additamentum ponderi aequando.* || Palo largo de que usan los volatines para mantenerse en equilibrio sobre la cuerda. *Halter.* || met. Lo que se considera y estima suficiente para igualar ó equilibrar á otra cosa que prepondera y excede. [|| ant. La moneda defectuosa ó la cizalla que se llevaba á la casa de la moneda.]

CONTRAPESTE. m. Remedio oportuno contra la peste. *Pestilentiae remedium.*

CONTRAPILASTRA. f. *Arq.* Pilastra unida al muro, cerca de la cual, ó unida á ella, suelen colocar los modernos otra pilastra ó una columna, y entónces la CONTRAPILASTRA tiene la basa, capitel y demas ornatos y proporciones correspondientes al órden de arquitectura á que pertenece la columna. *Parastata.* || *Carp.* Bocelon de madera en figura de medio cilindro, que se pone en la hoja de encima de cualquiera puerta ó ventana, y sirve para impedir el paso del aire. *Fustis foribus vel fenestris affixus aëri intercipiendo.*

CONTRAPONEDOR. m. ant. El que pone una cosa en comparacion de otra, para manifestar su diferencia ó contrariedad. *Comparans.*

CONTRAPONER. a. Comparar ó cotejar una cosa con otra contraria ó diversa. *Comparare, conferre.* || OPONER.

CONTRAPOSICION. f. La accion y efecto de contraponer. *Oppositio.*

CONTRAPOTENZADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene potenzas encontradas en los metales ó color.

CONTRAPRINCIPIO. m. Asercion contraria á un principio reconocido por tal.

CONTRAPRODUCÉNTEM. loc. lat. que se usa para denotar que aquello que alguno alega, es contra lo que intenta probar; ó para manifestar que una cosa es contra el mismo que la apoya.

CONTRAPRUEBA. f. La segunda prueba que sacan los impresores ó estampadores. *Alterum exemplar typis impressum.*

CONTRAPUERTA. f. PORTON.

CONTRAPUESTO, TA. p. p. de CONTRAPONER.

CONTRAPUGNAR. a. ant. Lidiar, combatir una cosa con otra. *Pugnare.*

CONTRAPUNTANTE. m. El que canta de contrapunto. *Diversis tonis numerosè cantans.*

CONTRAPUNTARSE. r. CONTRAPUNTEARSE.

* ¶ CONTRAPUNTEAR. a. [y n.] *Mús.* Cantar de contrapunto. *Tonis diversis concentum edere.* || ant. Cotejar, comparar una cosa con otra. *Conferre, comparare.* || Decir una persona á otra palabras picantes. Úsase tambien como recíproco. [*No concibo que pueda usarse mas que como* recíproco.] *Jurgari, sese verbis mutuò lacessere.*

CONTRAPUNTO. m. *Mús.* Concordancia armoniosa de voces contrapuestas. *Diversorum tonorum concentus, harmonia.*

CONTRAPUNZON. m. Punzon de que se sirven algunos artesanos para remachar la pieza en algun paraje en donde no puede entrar el martillo. *Veruculum retundendo deserviens.* || Entre abridores y grabadores instrumento como hembra ó matriz de punzon, que sirve para hacer los punzones mismos, de que se usa en el grabado de sellos y monedas. *Archetypum veruculorum caelaturis deservientium.* || Entre arcabuceros la señal que ponen en la recámara de los cañones, entre la marca y la cruz, y sirve para que otros no los contrahagan: tiene la figura que elige el artífice. *Altera nota in sclopetis.*

CONTRAQUILLA. f. *Náut.* Pieza que cubre toda la quilla por la parte interior de la nave de popa á proa para su resguardo, y de todas las demas piezas que van clavadas á la quilla. *Carinae fulcimentum.*

CONTRAREA. f. ant. CONTRADICCION.

† CONTRAREGISTRO. m. Oficina en que se sujeta á nuevo registro á los géneros que se introducen por las aduanas de la frontera ó por las puertas de las poblaciones, y se verifica la comprobacion de los cabos precintados y sellados.

† CONTRAREPARO. m. El segundo reparo ó resguardo que se añade al primero para mayor seguridad.

CONTRARÉPLICA. f. Réplica que se hace contra el que replicó. *Objectio objectioni opposita.*

CONTRARESTAR. a. Volver la pelota desde la parte del saque. *Pilam remittere.* || met. Resistir, hacer frente y oposicion á alguna cosa. *Resistere, adversari.*

CONTRARESTO. m. La persona que se destina en el juego de la pelota para volverla del saque. *Pilam remittens.* || Oposicion, contradiccion *Contradictio, oppositio.*

† CONTRAREVOLUCION. f. neol. Revolucion política que tiene el objeto de destruir los resultados de la que inmediatamente la ha precedido.

† CONTRAREVOLUCIONAR. a. neol. Conmover una ciudad, provincia etc. en sentido contrario al de la revolucion política acaecida en ella. || n. Promover una contrarevolucion.

† CONTRAREVOLUCIONARIO, RIA. adj. neol. El que promueve alguna contrarevolucion ó es adicto á ella.

* CONTRARÍA. [f. ant.] CONTRARRA. [|| CONTRADICCION. || ant. OPOSICION. || ant. INJURIA. || ant. Fuerza, violencia. || ant. Turbacion, sedicion.]

† CONTRARIA. f. ant. Lo mismo que CONTRARÍA.

† CONTRARIADAD. f. ant. CONTRARIEDAD.

CONTRARIADOR. m. ant. Contradictor, opositor.

CONTRARIAMENTE. adv. m. EN CONTRARIO.

* CONTRARIAR. a. Repugnar, contradecir. [|| ant. Ofender, causar daño.]

CONTRARIDAD. f. ant. CONTRARIEDAD.

CONTRARIEDAD. f. La oposicion que tiene una cosa con otra. *Contrarietas.*

CONTRARIO. m. El que tiene enemistad con otro. *Contrarius, adversus.* || El que sigue pleito ó pretension con otro. *Competitor.* || ant. Impedimento, embarazo, contradiccion. *Impedimentum, oppositio.* || — RIA. adj. Lo que es opuesto ó repugnante á otra cosa. *Contrarius, oppositus.* || met. Lo que daña ó perjudica á alguno. *Contrarius, noxius.* || AL CONTRARIO. mod. adv. Al reves, de un modo opuesto. *Contrà, è contrario* || EN CONTRARIO. mod. adv. EN CONTRA. || POR EL CONTRARIO. mod. adv. AL CONTRARIO.

† CONTRARIOSAMENTE. adv. m. ant. CONTRARIAMENTE.

CONTRARIOSO, SA. adj. ant. Contrario, opuesto.

CONTRARÍSIMO, MA. adj. sup. de CONTRARIO. *Valdè contrarius.*

CONTRARODA. f. *Náut.* La pieza compuesta de varias partes que cubre y fortifica la roda del navío, guardando su misma figura. *Contignatio lignum incurvum navis fulciens.*

CONTRARONDA. f. Segunda ronda que se hace para asegurarse mas de la vigilancia de los puestos. *Excubiarum lustratores.*

CONTRAROTURA. f. *Albeit.* El emplasto ó pegado que se aplica á la enfermedad llamada por los albéitares rotura. Algunos han dado este mismo nombre, aunque impropiamente, á la enfermedad llamada rotura. *Malagmatis seu pastilli genus.*

CONTRAS. f. pl. En algunos juegos CABRAS. [V. ECHAR CABRAS en CABRA.] || *Mús.* Los bajos mas profundos en algunos órganos: son unos cañones huecos cuadrados de tablas, que tienen pié redondo, y á corta distancia de él boquilla como los demas caños. *Organi tubae profundioris soni, organi tubae maximae.*

† CONTRASALVA. f. Descarga de artillería con que se responde al que ha saludado con ella.

† CONTRASELLAR. a. Poner el contrasello.

† CONTRASELLO. m. Sello menor que se pone al lado de otro mayor.



CONTRASENTIDO. m. Inteligencia contraria al sentido natural de las palabras ó expresiones. || Deduccion opuesta á lo que arrojan de sí los antecedentes.

CONTRASEÑA. f. Seña reservada que se dan unos á otros para entenderse entre sí. *Condicta inter aliquos nota.* || *Mil.* La señal ó palabra que se da para conocerse unos á otros, y no tenerse por enemigos en la confusion ó en la oscuridad. Tambien se da á las centinelas para que no dejen pasar al que no la diere. *Tessera militaris.* || La palabra reservada que, ademas del santo y seña, se da en la órden diaria, y sirve para el recibo de las rondas y para su reconocimiento.

CONTRASEÑO. m. ant. CONTRASEÑA.

† CONTRASIGNAR. a. Poner el contrasello.

CONTRASTA. f. ant. Contraste ú oposicion.

CONTRASTANTE. p. a. ant. de CONTRASTAR. El que resiste y combate. *Obsistens.*

* CONTRASTAR. a. Resistir, oponerse, hacer frente á otro con obras ó razones. *Obsistere, resistere.* || Ejercer el oficio de contraste. *Aurum et argentum publicâ auctoritate aestimare.* [|| n. Hacer contraste ó contraposicion una cosa con otra. Dícese en pintura, escultura y poesía.]

CONTRASTE. m. Oficio público para pesar las monedas, examinar su ley, y marcar las alhajas de oro y plata, dándoles su justo valor. *Argentarius aestimator.* || El lugar, sitio ó tienda donde se contrasta el oro, plata y piedras preciosas. *Officina auro argentoque aestimandis destinata.* || El platero que tiene á su cargo el oficio de contraste; y el cerrajero destinado por la justicia para igualar los pesos y medidas, sellándolas á sus tiempos. *Argentarius aestimator; ponderum ac mensurarum speculator.* || *provin.* El peso público donde se pesa la seda cruda. *Publica fili bombycini trutina.* || met. Contienda, oposicion y combate entre personas ó cosas. *Contentio, oppositio.* || ant. Impedimento, estorbo. *Obex, impedimentum.* || *Náut.* Mutacion repentina de viento, empezando á soplar de la parte opuesta de donde ántes venia. *Subita venti commutatio.* || CONTRAPOSICION. || *Germ.* Perseguidor. || — DE CASTILLA. Marcador mayor del reino. *Metallis aestimandis praefectus.*

† CONTRASTERO. m. ant. Rival, contrario.

CONTRASTO. m. ant. Opositor, contrario.

CONTRATA. f. El instrumento, escritura ó papel con que las partes aseguran los contratos que han hecho, y el mismo contrato, ajuste ó convenio. *Contractus, syngrapha, conventio.* || ant. Territorio ó comarca. *Tractus.*

CONTRATACION. f. Comercio y trato de géneros vendibles. *Negotiatio.* || CASA DE CONTRATACION. *Negotiatorum curia, aedes publicae.* || ant. Trato familiar. || ant. Contrata, escritura ó capitulacion. || ant. Remuneracion, paga.

CONTRATAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de contratar. *Negotiatio.*

CONTRATANTE. p. a. de CONTRATAR. El que contrata. *Negotians.*

CONTRATAR. a. Comerciar, hacer contratos. *Negotiari, negotia exercere.*

* CONTRATELA. f. *Mont.* Cerca de lienzos con que se estrecha la caza á menor espacio que el que tenia en la tela. *Sepimentum lineum* [*linteum*] *venationi exercendae.*

CONTRATIEMPO. m. Infortunio, calamidad, trabajo, especialmente el inesperado y repentino. *Infortunium, calamitas.*

CONTRATISTA. m. El que anda frecuentemente en contratos y ajustes por mayor.

* CONTRATO. m. Pacto, convenio entre partes de dar ó hacer alguna cosa. *Contractus, conventio.* || *Germ.* La carnicería. [|| — Á LA GRUESA. CAMBIO MARÍTIMO. || — ALEATORIO. *Jur.* Aquel cuyos efectos, en cuanto á las pérdidas y ganancias para las partes contratantes, dependen precisamente de un acontecimiento incierto. || — BILATERAL. *Jur.* La convencion en que ambos contrayentes quedan obligados recíprocamente el uno al otro.] || — DE COMPRA Y VENTA. Convenio mutuo, en virtud del cual se obliga el vendedor á entregar la cosa que vende, y el comprador el precio convenido por ella. *Emptionis et venditionis contractus.* || — DE LOCACION Y CONDUCCION. Convencion mutua, en virtud de la cual se obliga el dueño de una cosa mueble ó inmueble á conceder á otro el uso de ella por tiempo determinado, mediante cierto precio ó servicio que ha de satisfacer el que lo recibe. *Locationis et conductionis contractus.* || — ENFITÉUTICO. Convencion mutua, por la cual el dueño de una heredad ú otra posesion inmueble, reservando en sí el dominio directo de ella, la trasfiere con el útil á otro, el cual se obliga á pagarle cierta pension anual en reconocimiento del dominio directo, ó en recompensa de los frutos de que se utiliza; y no puede enajenar la cosa dada en enfitéusis sin licencia del señor del dominio directo. *Emphyteusis, contractus emphyteuticus.* || — ILÍCITO. El celebrado contra las leyes y buenas costumbres. *Contractus illicitus.* || — INNOMINADO. El que no teniendo nombre específico y particular, se comprende bajo del genérico de contrato. Hay cuatro de esta especie, y se expresan por estas palabras: *doy para que des; doy para que hagas; hago para que des; hago para que hagas. Contractus innominatus, anonymus.* || — LÍCITO. El que es arreglado á las leyes y buenas costumbres. *Contractus licitus.* || — NOMINADO. El que ademas del nombre genérico tiene el suyo específico y particular, como el de *compra y venta, locacion y conduccion,* y otros. *Contractus* [*nominatus,*] *ad certam speciem contractûs pertinens.*

CONTRATRETA. f. Ardid de que se usa para desbaratar ó inutilizar alguna treta ó engaño. *Dolus dolo oppositus.*

† CONTRATRINCHERA. f. Atrincheramiento de los sitiados contra los aproches de los sitiadores.

CONTRAVALACION. f. La accion y efecto de contravalar. *Valli circumductio adversùs obsessos.*

CONTRAVALAR. a. Construir por el frente del ejército, que sitia una plaza, una línea fortificada que llaman de contravalacion, y es semejante á la que se construye por la retaguardia, que se llama línea de circunvalacion. *Contrà obsessos castra obsessorum vallare.*

CONTRAVENCION. f. Trasgresion, quebrantamiento de lo mandado. *Violatio, transgressio.*

CONTRAVENENO. m. Medicamento que se toma para preservarse de los malos efectos del veneno, ó para corregirlos. *Antidotum.* || met. Precaucion tomada para evitar algun perjuicio. *Antidotum.*

CONTRAVENIDOR. m. ant. CONTRAVENTOR.

CONTRAVENIENTE. p. a. ant. de CONTRAVENIR. El que contraviene. *Violator.*

CONTRAVENIMIENTO. m. ant. CONTRAVENCION.

CONTRAVENIR. n. Quebrantar ó ir en contra de lo que está mandado. *Violare, perfringere.* || Oponerse y obrar en contra. *Adversari, ex adverso occurrere.*

CONTRAVENTA. f. ant. RETROVENDICION.

CONTRAVENTANA. f. Puertaventana de madera que se pone en la parte de afuera para mayor resguardo de las ventanas y vidrieras. *Exterius fenestrae ostium.*

CONTRAVENTOR, RA. m. y f. El que contraviene. *Transgressor.*

† CONTRAVENTURA. f. ant. DESVENTURA.

CONTRAVIDRIERA. f. La segunda vidriera que sirve para mayor abrigo. *Iteratae valvae vitreae.*

* CONTRAY. m. [ant.] Especie de paño fino que se labra [labraba] en Courtray de Flándes. *Panni genus apud belgas texti.* [|| ant. Paño ordinario que se fabricaba en Valencia] || *Germ.* Paño fino.

CONTRAYENTE. p. a. de CONTRAER. El que contrae. *Contrahens.*

* CONTRAYERBA. f. Yerba de la América meridional, cuya raíz es medicinal y en forma de una cepa pequeña, carnosa, con fibras muy largas, de color pardo, rojizo por defuera y blanco por dentro, olorosa y de sabor algo amargo. Tiene las hojas entre hendidas al traves y palmadas, el tallo sin ellas, y las flores muy pequeñas. *Dorstenia.* || Nombre de algunas composiciones medicinales que llevan la raíz de la CONTRAYERBA, y que antiguamente se consideraban como antídotos. *Antidotum.* [|| met. Remedio ó precaucion contra algun daño.]

CONTRECTO. m. ant. Contrahecho ó baldado.

† CONTRECHA. f. ant. Apuro, afliccion.

* CONTRECHO, CHA. adj [ant.] CONTRAHECHO. || — m. ant. Pasmo interior que padecen las caballerías.

CONTREMECER. n. ant. TEMBLAR. Usábase tambien como recíproco. *Contremiscere.*

† CONTRESTAR. a. ant. CONTRASTAR.

* CONTRIBUCION. f. La cuota ó cantidad que paga uno para algun fin. *Contributio.* [|| Tributo, impuesto. || — DIRECTA. La que recae sobre los bienes ó las personas. || — INDIRECTA. La que se impone sobre los artículos de consumo.] || ÚNICA CONTRIBUCION. Repartimiento que se hace con respecto á las haciendas y utilidades de cada uno de los contribuyentes, á fin de reunir en una sola paga lo que suele estar dividido en varios pechos y derechos.

CONTRIBUIDOR, RA. m. y f. El que contribuye. *Contributor, contribuens.* || *Germ.* El que da algo.

CONTRIBUIR. a. Dar ó pagar cada uno la cuota que le cabe por algun impuesto ó repartimiento. Dícese tambien de los que concurren voluntariamente con alguna cantidad para algun fin. *Contribuere.* || met. Ayudar y concurrir con otros al logro de algun fin. *Adjuvare, opem ferre.* || ant. ATRIBUIR.

CONTRIBULADO, DA. adj. ATRIBULADO.

CONTRIBUTARIO. m. El tributario ó contribuyente con otros á la paga de algun tributo. *Vectigalis, iisdem cum alio vectigalibus obnoxius.*

* CONTRIBUYENTE. p. a. de CONTRIBUIR. El que y lo que contribuye. [Es muy usado como sustantivo com.] *Contribuens.*

CONTRICION. f. Dolor y pesar de haber ofendido á Dios por ser quien es, y porque se le ama sobre todas las cosas. *Contritio, animi poenitentia.*

CONTRINCANTE. m. El que pretende alguna cosa en competencia de otros. *Competitor.* || En oposiciones el que es de una misma trinca con otros para argüirse mutuamente. *Adversarius.*

CONTRISTAR. a. Afligir, entristecer. Úsase tambien como recíproco. *Contristare.*

† CONTRITAMENTE. adv. m. Con contricion.

CONTRITO, TA. adj. El que tiene contricion. *Contritus animo, verè poenitens.*

† **CONTROVADIZO, ZA.** adj. ant. USADO.

† **CONTROVADURA.** f. ant. Trova, cancion, composicion poética.

† **CONTROVAR.** a. ant. Trovar, metrificar.

CONTROVERSIA. f. Disputa y cuestion sobre alguna cosa entre dos ó mas personas. Especialmente se aplica á las disputas en materia de religion. *Controversia, disceptatio.*

CONTROVERSISTA. m. El que escribe ó trata sobre puntos de controversia. *Controversiarum scriptor.*

CONTROVERSO, SA. p. p. irr. ant. de CONTROVERTIR.

CONTROVERTIBLE. adj. Lo que se puede controvertir. *In utramque partem disputabilis.*

CONTROVERTIR. n. Disputar, altercar sobre alguna materia. Suele usarse tambien como activo. *Disceptare.*

CONTUBERNAL. m. ant. El que vive con otro en un mismo alojamiento. *Contubernalis.*

CONTUBERNIO. m. La habitacion con otra persona. Tómase regularmente por cohabitacion ilícita. *Contubernium.*

CONTUMACE. adj. ant. CONTUMAZ.

† **CONTUMACEMENTE.** adv. m. ant. CONTUMAZMENTE.

CONTUMACIA. f. Tenacidad y dureza en mantener con teson algun error. *Contumacia, pervicacia.* || for. REBELDÍA.

CONTUMAZ. adj. Rebelde, porfiado y tenaz en mantener algun error. *Contumax, pervicax.* || for. El que no quiere parecer en juicio. *Contumax, detrectans judicium.*

CONTUMAZMENTE. adv. m. Tenazmente, con porfía y contumacia. *Contumaciter.*

CONTUMELIA. f. Oprobio, injuria ú ofensa de palabra dicha á alguna persona en su cara. *Contumelia, convicium.*

CONTUMELIOSAMENTE. adv. m. Con contumelia. *Contumeliosè.*

CONTUMELIOSO, SA. adj. Afrentoso, injurioso, ofensivo. Hállase tambien usado por el que dice contumelias. *Contumeliosus.*

CONTUNDENTE. adj. que se aplica al instrumento y al acto que producen contusion. *Contundens.*

CONTUNDIR. a. Magullar, golpear. Úsase tambien como recíproco. *Contundere.*

CONTURBACION. f. Inquietud, turbacion. *Conturbatio.*

CONTURBADO, DA. adj. Revuelto, turbulento. *Turbulentus.*

* **CONTURBADOR, [RA].** m. [y f.] El que conturba. *Conturbator.*

CONTURBAMIENTO. m. ant. CONTURBACION.

CONTURBAR. a. Alterar, turbar, inquietar. Úsase tambien como recíproco. *Turbare.* || met. Turbar, alterar el ánimo. *Terrere.*

CONTURBATIVO, VA. adj. Lo que conturba. *Conturbans.*

† **CONTURBON.** adj. ant. Borrascoso, turbulento. *Turbulentus.*

† **CONTUSIO.** f. ant. CONTUSION.

CONTUSION. f. El daño exterior que recibe alguna parte del cuerpo por algun golpe que no causa herida. *Contusio.*

† **CONTUSIONADO, DA.** adj. fam. CONTUSO.

CONTUSO, SA. p. p. irr. de CONTUNDIR.

CONTUTOR. m. El que es tutor ó ejerce la tutela juntamente con otros. *Unà cum alio tutor, tutelae socius.*

† **CONUBIAL y CONUBIO.** V. CONNUBIAL y CONNUBIO.

† **CONUCENZA.** f. ant. RECONOCIMIENTO.

† **CONUCER.** a. ant. CONOCER.

† **CONUCO.** m. *p. Am. M.* Casa de labranza con tierras para sembrar el maíz, alubias etc. || *p. Cub.* La tierra en que se siembran los granos y legumbres con que se mantiene la gente de una casa de campo. || En algunas partes de América el pedazo de tierra que se cede á los negros para que lo cultiven á su beneficio.

† **CONUERTO.** m. ant. CONHORTE.

† **CONUMERAR.** a. CONNUMERAR.

† **CÓNUS.** m. ant. CONO.

† **CONUSCER.** a. ant. CONOCER.

CONUSCO. ant. CONNUSCO.

† **CONUVO y CONUVIERON.** pers. ant. de CONOCER. CONOCIÓ y CONOCIERON.

† **CONUZUDO, DA.** adj. ant. CONOCIDO.

CONVALECENCIA. f. El estado de alivio en que se halla el que ha padecido una enfermedad hasta que recobra enteramente la salud. *Convalescentia.* || La casa ú hospital destinado para convalecer los enfermos. *Convalescentium aedes, hospitium.*

* **CONVALECER.** n. Recobrar las fuerzas que por alguna enfermedad se habian perdido. *Convalescere.* || met. Recobrar algun estado ó persona su vigor ó prosperidad perdida. *Prosperiori fortunâ uti.* [|| ant. PREVALECER por arraigar.]

CONVALECIENTE. p. a. de CONVALECER. El que convalece. *Convalescens.*

CONVALECIMIENTO. m. ant. CONVALECENCIA.

CONVALIDACION. f. ant. CONFIRMACION.

CONVALIDAD. f. ant. CONVALIDACION.

CONVECINO, NA. adj. Cercano, próximo, inmediato. *Vicinus, proximus, confinis.* || El que tiene vecindad con otro. *Concivis.*

CONVELERSE. r. *Med.* Moverse y agitarse preternatural y alternadamente con contraccion y estiramiento de uno ó mas miembros ó nervios del cuerpo. *Convelli.*

CONVENCEDOR, RA. m. y f. ant. El que convence. *Convincens.*

CONVENCER. a. Precisar á otro con razones á que mude de dictámen. Úsase tambien como recíproco. *Convincere.* || Probar á otro una cosa de manera que no la pueda negar. *Demonstrare.*

CONVENCIMIENTO. m. La accion y efecto de convencer. *Actus convincendi.*

CONVENCION. f. Ajuste y concierto entre dos ó mas personas. *Pactio, conventio.* || Conveniencia, conformidad. *Congruentia.*

* **CONVENCIONAL.** adj. Lo que pertenece al convenio ó pacto. [*Conventionalis.*]

CONVENCIONALMENTE. adv. m. Por convencion. *Ex pacto.*

CONVENENCIA. f. ant. Ajuste, concierto y convenio. || ant. CONVENIENCIA por congruencia, correlacion y conformidad.

† **CONVENENCION y CONVENENZA.** f. ant. CONVENIO.

CONVENIALMENTE. adv. m. ant. De comun acuerdo. *Ex communi consensu.*

* **CONVENIBLE.** adj. [ant.] El que es dócil ó se conviene fácilmente con otro. *Docilis, facilis.* || ant. CONVENIENTE. || ant. Se aplicaba á los precios cómodos. *Modicus, mediocris.* [|| ant. Puesto en razon y justicia. || ant. ABONADO.]

* **CONVENIENCIA.** f. Correlacion y conformidad entre dos cosas distintas. *Convenientia, congruentia.* || Utilidad, provecho. *Utilitas.* || [ant.] Ajuste, concierto y convenio. *Pactio, conventio.* || Acomodo de una persona para servir en una casa; y así se dice : he hallado ó no CONVENIENCIA. *Famulatus.* || COMODIDAD; y así se dice : es amigo de su CONVENIENCIA. || pl. Ciertas utilidades que ademas del salario se dan por ajuste en algunas casas á los criados, como son guisarles la comida, darles las verduras y otras menudencias. *Emolumenta.* || Haberes, rentas y bienes. *Bona, facultates.*

CONVENIENTE. adj. Útil, oportuno, provechoso. *Conveniens, utilis, proficuus.* || Conforme, concorde. *Conveniens, congruens.* || Decente, proporcionado. *Conveniens, decens.*

CONVENIENTEMENTE. adv. m. Útil y oportunamente. *Convenienter, congruenter.*

† **CONVENIENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CONVENIENTEMENTE.

† **CONVENIENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de CONVENIENTE.

CONVENIO. m. Ajuste, convencion. *Conventio, pactio, condictum.*

* **CONVENIR.** [a. ant. RECONVENIR.] || n. Concordar, ser de un mismo dictámen. *Consentire, in eâdem esse sententiâ.* || Acudir ó juntarse algunos en un mismo lugar. *Convenire.* || Corresponder, pertenecer. *Pertinere.* || ant. Cohabitar, tener comercio carnal con alguna mujer. *Coire, cum feminâ concumbere.* [|| ant. ACUDIR.] || impers. Importar, ser á propósito. *Oportere, decere.* || r. Ajustarse, componerse, concordarse. *Paciscí, foedere jungi.* [|| CONVENIR Á ALGUNO EN JUICIO, y CONVENIR Á JUICIO. fr. V. JUICIO. || CONVIENE Á SABER. ES Á SABER.]

CONVENTAZO. m. aum. de CONVENTO.

¶ **CONVENTICO.** m. d. de CONVENTO.

CONVENTÍCULA. f. CONVENTÍCULO.

CONVENTÍCULO. m. Junta ilícita clandestina de algunas personas. *Conventiculum.*

¶ **CONVENTILLO.** m. d. de CONVENTO. || La casa de viviendas pequeñas, en las que suelen habitar mujeres perdidas y hombres viciosos. *Lupanarium.*

¶ **CONVENTITO.** m. d. de CONVENTO.

* **CONVENTO.** m. La casa ó monasterio en que viven los religiosos ó religiosas bajo las reglas de su instituto. *Coenobium.* || Comunidad de religiosos ó religiosas que habitan una misma casa. *Coenobitarum simul commorantium collegium, sodalitium.* [|| En algunos pueblos de América la ABADÍA ó casa del cura.] || ant. Concurso, concurrencia, junta de muchos. *Frequentia, conventus.* || — JURÍDICO. Cualquiera de los tribunales adonde en tiempo de los romanos acudian los pueblos de la provincia con sus pleitos, como ahora concurren á las chancillerías ó audiencias. *Conventus juridicus.* [|| — — El distrito de la jurisdiccion de estos tribunales.]

CONVENTUAL. adj. Lo que pertenece al convento. *Ad coenobium pertinens.* || m. El religioso que reside en algun convento, ó es individuo de alguna comunidad. *Coenobii sodalis.* || El religioso franciscano que posee rentas. Los hubo en España, y hoy se conservan en otros reinos. || En algunas religiones el predicador de la casa. *Concionator.*

CONVENTUALIDAD. f. La habitacion ó morada de las personas religiosas que viven en un mismo convento. *Cohabitatio coenobitarum.* || La asignacion de un religioso á un convento determinado. *Coenobio cuipiam adscriptio.*

CONVENTUALMENTE. adv. m. En comunidad. *More monastico.*

* CONVERGENCIA. f. [*Mat.*] Direccion de las líneas y de los rayos de la luz á un mismo punto. *Convergentia.*

CONVERGENTE. adj. *Mat.* Se aplica á las líneas y rayos de la luz que se van acercando unos á otros, de modo que si se prolongasen, concurririan en un mismo punto. *Convergens.*

CONVERNÁ. fut. imperf. ant. del verbo CONVENIR. CONVENDRÁ.

* CONVERNIA. ant. terc. pers. del pret. imperf. subj. irr. de CONVENIR. [CONVENDRIA.] *Oporteret.*

* CONVERSABLE. adj. [ant.] Tratable, sociable, comunicable. *Affabilis, comis.*

* ¶ CONVERSACION. f. Plática familiar entre dos ó mas personas. *Colloquium.* || Concurrencia ó compañía. *Societas.* || Comunicacion y trato ilícito. *Concubinatus.* [|| ant. Trato con una familia, entrada en una casa.] || ant. Habitacion ó morada. || DEJARSE CAER ALGUNA COSA EN LA CONVERSACION. fr. fam. Decirla afectando descuido. *Consultè verba facere incuriam simulando.* || DIRIGIR LA CONVERSACION Á ALGUNO. fr. Hablar singular y determinadamente con él. *Alloqui.* || LA MUCHA CONVERSACION ES CAUSA DE MENOSPRECIO. fr. fam. con que se da á entender que no conviene familiarizarse demasiado con las gentes, para conservar cada uno el respeto que se le debe. *Nimia familiaritas contemptum parit.* || SACAR LA CONVERSACION. fr. Tocar algun punto para que se hable de él. Así se dice: saque vm. la CONVERSACION, que entónces diré yo mi dictámen. *De re aliquâ excitare sermonem.* || TRABAR CONVERSACION Ó PLÁTICA. Empezar ó dar principio á la plática. *Sermonem instituere.*

CONVERSAMIENTO. m. ant. CONVERSACION.

CONVERSANTE. p. a. ant. de CONVERSAR. El que conversa. *Confabulans.*

* CONVERSAR. [a. ant. Tratar á alguno, tener trato y familiaridad con él.] || n. Hablar y tener conversacion unas personas con otras. *Confabulari, colloqui.* || Vivir, habitar en compañía de otros. *Convivere.* || Tratar, comunicar y tener amistad unas personas con otras. *Conversari, aliorum consuetudine uti.* [|| *Mil.* Hacer las conversiones de frente por cuartos ó medias vueltas.]

CONVERSATIVO, VA. adj. ant. CONVERSABLE.

* CONVERSION. f. El acto y efecto de [convertir y] convertirse. *Conversio.* || Mutacion de una cosa en otra. *Conversio, mutatio.* || La mudanza de mala vida á buena. *Vitae anteactae emendatio.* [|| Pueblo de indios convertido á la fe cristiana.] || *Ret.* Figura de palabras que se comete cuando dos ó mas cláusulas terminan en una misma voz ó vocablo. || *Mil.* La mutacion del frente, volviéndose hácia diversa parte. *Aciei conversio.*

CONVERSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de convertir una cosa en otra. *Vi convertendi praeditus.*

* CONVERSO, SA. [p. p. irr. de CONVERTIR.] || adj. CONVERTIDO. Dícese de los moros y judíos que se convierten á nuestra religion. *E [mahometano sivè] judaeo christianus.* || En algunas órdenes religiosas LEGO.

† CONVERSOR. m. El que se dedica á convertir á la fe á los infieles.

CONVERTIBLE. adj. Lo que puede convertirse en otra cosa. *Convertibilis.* || MOVIBLE.

† CONVERTIDOR, RA. m. y f. El que convierte.

CONVERTIENTE. p. a. ant. de CONVERTIR. Lo que convierte. *Convertens.*

CONVERTIMIENTO. m. ant. CONVERSION.

* CONVERTIR. a. Mudar ó volver una cosa en otra. Úsase tambien como recíproco. *Convertere, transformare.* || Reducir al que va errado, á la verdadera religion ó á la práctica de las buenas costumbres. Úsase tambien como recíproco. *Convertere, ad meliorem frugem revocare.* [|| VOLVER. Úsase tambien como recíproco.]

CONVEXIDAD. f. La prominencia de la superficie circular de un cuerpo mas elevada en el centro que en la orilla, á la cual desciende progresivamente, como sucede en el segmento de la esfera por su parte exterior. *Convexitas.*

CONVEXO, XA. adj. Se dice de la superficie circular mas elevada que en la orilla, á la cual desciende progresivamente. *Convexus.*

CONVICCION. f. CONVENCIMIENTO.

CONVICIO. m. ant. Injuria, afrenta, improperio. *Convicium.*

CONVICTO, TA. p. p. irr. for. de CONVENCER. Se dice del reo que aunque no ha confesado su crímen, está convencido de él. *Criminis convictus.*

CONVICTOR. m. En algunas partes el que vive en algun seminario ó colegio sin ser del número de la comunidad. *Convictor.*

CONVICTORIO. m. En los colegios de los jesuitas la habitacion ó parte de la casa en que vive la juventud, pagando alguna pension, y se la enseña á leer, gramática etc. *Convictorum habitatio, contubernium.*

† CONVICTORISTA. m. El seminarista de los convictorios de jesuitas.

† CONVID. m. ant. CONVITE.

CONVIDADOR, RA. m. y f. La persona que convida. *Invitator.*

CONVIDANTE. p. a. de CONVIDAR. El que convida. *Invitans.*

CONVIDAR. a. Rogar una persona á otra que le acompañe á comer ó á otra funcion. *Invitare.* || met. Mover, incitar. *Allicere, incitare.* || r. Ofrecerse alguno voluntariamente para alguna cosa. *Sese ultrò offerre.* || CONVIDAR Á UNO CON ALGUNA COSA. fr. OFRECÉRSELA.

† CONVIENTO. m. ant. Concurso, multitud de gente.

CONVINCENTE. adj. Lo que convence. *Convincens.*

CONVINCENTEMENTE. adv. m. Con convencimiento. *Ineluctabili modo.*

† CONVIT. m. ant. CONVITE.

CONVITE. m. La accion y efecto de convidar. *Invitatio, invitamentum.* || La funcion á que es uno convidado, y especialmente se entiende por la comida ó banquete. *Convivium, epulae.*

CONVITON. m. aum. de CONVITE.

CONVIVIENTE. adj. ant. Cualquiera de aquellos con quien comunmente se vive. *Convictor, convivens.*

CONVIVIO. m. ant. CONVITE.

CONVOCACION. f. La accion de convocar. *Convocatio.*

CONVOCADERO, RA. adj. ant. Lo que se ha de convocar. *Convocandus.*

CONVOCADOR, RA. m. y f. El que convoca. *Convocans.*

CONVOCAR. a. Citar, llamar á varias personas para que concurran á lugar determinado. *Convocare.* || ACLAMAR.

CONVOCATORIA. f. La carta ó despacho con que se convoca. *Convocationis litterae.*

CONVOCATORIO, RIA. adj. Lo que convoca. *Convocans.*

CONVOLAR. n. ant. VOLAR.

CONVÓLVULO. m. Gusanillo que destruye las vides y se envuelve en sus hojas, llamado tambien REVOLTON. *Convolvolus.* || Yerba llamada tambien CLEMÁTIDE, DAFNOIDE, VINCAPERVINCA, VOLUBLE, etc. *Convolvolus.*

† CONVOSCO. ant. Lo mismo que CONVUSCO.

CONVOY. m. La escolta ó guardia que se destina por mar ó por tierra para llevar con seguridad y resguardo alguna cosa; y tambien los efectos ó pertrechos que son escoltados. *Praesidium rebus vehendis, et ipsae res.* || met. y fam. Séquito ó acompañamiento. *Comitatus.*

CONVOYANTE. p. a. de CONVOYAR. El que convoya. *Protegens, qui viatores tuetur.*

CONVOYAR. a. Escoltar lo que se conduce de una parte á otra para que vaya resguardado. *Tueri in viâ.*

† CONVULSAR. n. *Albeit.* Encoger y retraer los nervios. Úsase tambien como recíproco. *Contrahi, coarctari.*

† CONVULSIO. f. ant. CONVULSION.

CONVULSION. f. Movimiento y agitacion preternatural y alternada de contraccion y estiramiento de uno ó mas miembros ó nervios del cuerpo. *Convulsio.*

CONVULSIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la convulsion, como movimientos CONVULSIVOS etc. *Convulsione affectus.*

* CONVULSO, SA. [p. p. irr. de CONVULSARSE.] || adj. que se aplica á la persona que padece convulsiones. *Convulsus.*

CONVUSCO. ant. abl. pl. del pronombre personal de la segunda persona. Con vos ó con vosotros. *Vobiscum.*

CONYECTOR. m. ant. El que conjetura. *Conjector, conjectans.*

CONYECTURA. f. ant. CONJETURA.

† CONYECTURATIVO, VA. adj. ant. Fácil de conjeturar.

* CONYÚDICE. m. [ant.] CONJUEZ.

CONYUGADO, DA. adj. ant. CASADO.

CONYUGAL. adj. Lo perteneciente á la union entre el marido y la mujer. *Conjugalis, ad conjugium pertinens.*

CONYUGALMENTE. adv. m. Con union conyugal. *Conjugum more.*

* [CÓNYUGE. m. *Jur.* El marido ó la mujer; como cuando se dice: si el un CÓNYUGE no cuida de los hijos etc.] || pl. El marido y su mujer. *Conjuges.*

† CONYUNCION. f. ant. Conjuncion, union.

† CONYUNGIR. a. ant. UNIR.

* CONYUNTO, TA. [p. p. irr. de CONYUNGIR.] || adj. ant. CONJUNTO.

† CONYURACION. f. y CONYURIO. m. ant. CONJURO. || ant. JURAMENTO.

COOPERACION. f. La accion de cooperar. *Collaboratio.*

COOPERADOR, RA. m. y f. La persona que coopera. *Operis socius.*

COOPERANTE. p. a. de COOPERAR. El que ó lo que coopera. *Qui simul operatur.*

* COOPERAR. n. Obrar juntamente con otro para un mismo fin. *Simul operari, mutuam operam conferre.* [|| Contribuir una cosa para la perfeccion ó consecucion de otra.]

COOPERARIO. m. COOPERADOR.

COOPERATIVO, VA. adj. Lo que coopera ó puede cooperar á alguna cosa. *Quod simul operari potest.*

COOPOSITOR, RA. m. y f. El que concurre con otro á la oposicion de alguna prebenda, cátedra etc. *Competitor, concertator.*

† COOPTACION. f. Asociacion, agregacion.

COORDINACION. f. La accion y efecto de coordinar. *Ordinatio.*

COORDINADAMENTE. adv. m. Con método y coordinacion. *Ordinatè.*

COORDINAMIENTO. m. COORDINACION.

COORDINAR. a. Poner en órden y método algunas cosas. *Ordinare, in ordinem redigere.*

† COOVAR. a. EMPOLLAR.

* COPA. f. Vaso con pié para beber: se hace de varios tamaños y figuras. *Calix, poculum.* || El conjunto de ramas que nacen en la parte superior del tronco de cualquier árbol. *Fastigium arboris.* || La parte hueca del sombrero en que entra la cabeza. *Galeri pars superior.* || Hablando de licores es la cuarta parte de un cuartillo. *Liquidorum mensura uncias aquae ferè quatuor capiens.* || Brasero que tiene la figura de COPA, y se hace de azófar, cobre, barro ó plata, con sus dos asas para llevarle de una parte á otra: algunas [algunos] tienen dentro bacía para echar la lumbre. *Vas focarium.* || Cada una de las cartas del palo de copas en los naipes. [|| La parte convexa del broquel. || ant. El vaso, caja ó arca de la sepultura.] || pl. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. Llámase así por las figuras de COPAS que están pintadas en ellos. *Carchesiorum folia lusoria.* || Las cabezas del bocado del freno. *Lupati externa capita.* || — DEL HORNO. La bóveda que le cubre. *Furni camera.* || HABER Ó TENER LA COPA. fr. ant. Ser copero del rey. *A poculis esse, pincernae ministerium exercere.* || IRSE DE COPAS. fr. fam. VENTOSEAR. *Pedere.*

* COPADA. f. [ant.] COGUJADA.

COPADO, DA. adj. Lo que tiene copa. Dícese comunmente de los árboles. *Frondosus.*

COPAIBA. f. Árbol de la América meridional, de cuyo tronco fluye, por medio de incisiones que se le hacen en el estío, el bálsamo del mismo nombre. Echa los ramos pequeños y en forma de ángulos entrantes y salientes, las hojas compuestas de otras mas pequeñas, y las flores en racimos y blancas. *Copaifera officinalis.*

COPAL. adj. Aplícase á la goma llamada ánime.

COPANETE. m. ant. d. de CÓPANO.

CÓPANO. m. ant. BARCO PEQUEÑO.

† COPARTÍCIPE. com. COMPARTÍCIPE.

COPAZA. f. aum. de COPA.

COPAZO. m. aum. de COPO.

† COPAY. m. COPAIBA.

† COPDICIA, COPDICIAR y COPDICIOSO. V. CODICIA, CODICIAR y CODICIOSO.

† COPÉ. m. NAFTA. || COPEY.

COPELA. f. Especie de crisol pequeño que se hace de cenizas lavadas ó huesos calcinados, y sirve para acendrar el oro y la plata por medio del fuego. *Catinus è tasconio metallis fundendis purgandisque.*

COPELACION. f. La accion y efecto de COPELAR. *Auri argentive purgatio ope ignis.*

COPELAR. a. ACENDRAR.

† COPELLA. f. ant. COPELA.

COPELLAN. m. ant. COPELA.

† COPEQUE. m. Moneda de cobre rusa, que es la centésima parte del rublo.

* COPERA. f. El sitio ó lugar adonde [donde] se guardan ó ponen las copas. *Paterarum repositorium.*

† COPERILLO. m. joc. d. de COPERO. El copero jóven y galancete.

COPERNICANO, NA. adj. que se aplica al sistema de Copérnico y á los astrónomos que le siguen. *Copernicanus.*

COPERO. m. El que tenia por oficio el traer la copa y dar de beber á su señor. *Pincerna.* || — MAYOR DEL REY Ó DE LA REINA. El que en los antiguos palacios de nuestros reyes tenia el empleo de servirles la copa á la mesa. *Regius pincerna.*

† COPERTORIO. m. ant. COBERTERA.

COPETA. f. d. de COPA.

* COPETE. m. El cabello que se trae levantado sobre la frente, que unas veces es natural y otras postizo. *Antiae, corymbium.* || El moño ó cresta de pluma que tienen algunas aves, como la abubilla. || El mechon de crin que les cae á los caballos sobre la frente. *Equi crines in frontem demissi.* || En los espejos el adorno de talla que suele ponerse en la parte superior del marco. *Speculi ornatus superior.* || La parte superior de la pala del zapato que sobresale á la hebilla: comunmente está cosido á la misma pala. *Calcei pars superior.* || En los sorbetes y bebidas heladas el colmo que tienen los vasos. *Cacumen.* [|| COLMO en la medida.] || met. La cima de las montañas. *Cacumen, vertex.* || TENER COPETE Ó MUCHO COPETE. fr. con que se da á entender que uno es altanero y presuntuoso. *Magnum ferre supercilium.*

† COPETUDA. f. COGUJADA.

COPETUDO, DA. adj. Lo que tiene copete. *Cacumine, vertice pollens.* || Dícese del que hace vanidad de su nacimiento y circunstancias. *Arrogans.*

† COPEY. m. Árbol de América, de madera muy buena, y las hojas tan dobles y fuertes que pueden grabarse en ellas letras y figuras. || Betun que se cria en Guayaquil y Quito, que sirve, mezclado con alquitran, para carenar las embarcaciones.

* COPIA. f. Abundancia y muchedumbre de alguna cosa. *Copia, ubertas.* || Traslado sacado á la letra de cualquier escrito, ó composicion de música. *Apographum, exemplar, exemplum.* || La razon que se da por escrito á cada partícipe en diezmos por la contaduría de la catedral, de lo que ha de percibir de cualquiera cilla ó dezmatorio. Llámase así tambien la razon que toma de la misma contaduría el arrendador de los diezmos, para saber lo que ha de dar á cada partícipe. *Tessera frumentaria pro decimis percipiendis.* || En los tratados de sintáxis la lista de nombres y verbos con los casos que rigen. *Nominum ac verborum index, copia.* || La obra de pintura y escultura que no se hace de propia invencion, sino que se saca exactamente de otra. *Imago, pictura ex alterâ expressa.* || Se suele usar por RETRATO. *Imago, effigies.* [|| ant. PAREJA.] || HABER Ó TENER ALGUNO COPIA DE CONFESOR. fr. Entre los moralistas encontrarle cuando le necesita. *Confessarium sacrae poenitentiae ministrum adesse, alicui in promtu esse.*

* COPIADOR. m. COPIANTE. [|| neol. Máquina que sirve para copiar cualquier escrito. Su uso mas frecuente es el de copiar cartas. Las hay de muy diversas estructuras.] || COPIADOR Ó LIBRO COPIADOR. Entre comerciantes el libro en que se copia la correspondencia. [Es lo comun llamarlo COPIADOR DE CARTAS.] *Negotiatorum liber in quo mutua ipsorum commercia transcribuntur.*

COPIANTE. p. a. de COPIAR. El que copia. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Exscriptor, exscribens.*

COPIAR. a. Sacar copia de alguna obra de pintura ó escultura. *Pingendo vel sculpendo exscribere.* || Imitar la naturaleza en las obras de pintura y escultura. *Ad vivum exprimere.* || Trasladar fielmente algun escrito ú obras de música. *Exscribere, transcribere.* || Ir escribiendo lo que dice otro en un discurso seguido. *Alterius verba cursim exscribere.* || met. *Poét.* Hacer descripcion ó pintura de alguna cosa. *Describere, expingere.* || COPIAR DEL NATURAL. fr. Entre los pintores y escultores se entiende COPIAR el modelo vivo [de una persona desnuda]. *Hominis nudi imaginem ipso coràm pingere, exprimere.*

COPIBA. f. ant. COPAIBA.

¶ COPICA. f. d. de COPA.

¶ COPICO. m. d. de COPO.

COPILACION. f. ant. RECOPILACION. || Resúmen ó sumario.

COPILADOR. m. COMPILADOR.

* COPILAR. a. Compilar, juntar en un cuerpo ú obra algunas cosas escritas, como leyes, noticias, obras etc. *Compilare.* [|| Redactar, resumir.]

† COPILLA. f. d. de COPA. || Especie de copela pequeña.

COPIN. m. *p. Ast.* Medida de medio celemin. *Semodius.*

* COPINO. m. ant. Copa ó vaso pequeño. *Caliculus, pocillum.* [|| ant. Cesta, espuerta ó seron.]

COPIOSAMENTE. adv. m. Abundantemente. *Copiosè, abundanter.*

COPIOSIDAD. f. ant. Abundancia y copia excesiva de alguna cosa. *Ubertas, abundantia.*

† COPIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de COPIOSAMENTE.

COPIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de COPIOSO. *Uberrimus.*

COPIOSO, SA. adj. Abundante, numeroso y cuantioso. *Copiosus, uber.*

COPISTA. m. COPIANTE.

¶ COPITA. f. d. de COPA.

¶ COPITO. m. d. de COPO.

* COPLA. f. Estancia de cuatro versos de ocho ú once sílabas, en que por lo comun conciertan los asonantes del segundo y cuarto. *Tetrastichum rhythmicum.* [|| ant. COLA de los animales.] || — DE ARTE MAYOR. La que se compone de ocho versos de á doce sílabas cada uno; de los cuales conciertan entre sí el primero, cuarto, quinto y octavo, y el segundo, tercero, sexto y séptimo. *Tetrastichum majus.* || COPLAS DE CIEGO. Las malas COPLAS, como lo son las que ordinariamente venden y cantan los ciegos. *Rhythmus inconditus.* || ANDAR EN COPLAS. fr. con que se da á entender estar ya muy pública y notoria alguna cosa, y comunmente se entienden las que son contra la estimacion y fama de alguno. *Fabulam fieri.* || DÁRSELE Á UNO DE ALGO LO MISMO QUE DE LAS COPLAS DE CALAÍNOS, DE DON GAIFÉROS, Ó DE LA ZARABANDA etc. fr. con que se da á entender el poco caso y aprecio que se hace de alguna cosa. *Rem flocci facere, pendere.* || ECHAR COPLAS Á ALGUNO. fr. Zaherirle, hablar mal de él. *Scommata in aliquem objicere.* || ECHAR COPLAS DE REPENTE. fr. Hablar con ligereza y sin reflexion. *Inconsultò, temerè loqui.* || EL QUE TE DICE LA COPLA, ESE TE LA HACE Ó TE LA SOPLA. ref. con que se denota que se suele [denota que hay fundamento para] atribuir la injuria al que la dice, aunque sea en nombre de otro. [Aconseja tambien que se mire con desconfianza al lisonjero. || HACER LA COPLA Á ALGUNO. fr. fam. met. Lisonjearle, de ordinario con fin siniestro.]

COPLEADOR. m. ant. COPLERO por el mal poeta.

COPLEAR. n. Hacer, cantar ó decir coplas. *Rhythmos componere, pangere.*

COPLERO. m. El que hace malas coplas. *Vulgaris versificator.* || El que vende coplas, jácaras, relaciones y otras poesías. *Cantilenarum venditor.*

¶ COPLICA, LLA. f. d. de COPLA.

COPLISTA. m. COPLERO.

¶ **COPLITA.** f. d. de COPLA.

COPLON. m. aum. de COPLA. Úsase mas comunmente en plural por las malas composiciones poéticas. *Versus inconcinnè conditi.*

COPO. m. El mechon ó porcion de cáñamo, lana, lino, algodon ú otra materia que está dispuesta para hilarse. *Pensum, vellus colo appositum* || La parte mas espesa de la red de pescar. *Retis pars arctior.* || En varios puertos del Mediterráneo la pesca que se hace con una red muy grande, manejada por muchos pescadores. || Cada una de las porciones de nieve trabada que caen cuando nieva. *Floccus niveus.* || pret. perf. ant. de CABER, CUPO. || HUÉLGOME UN POCO, MAS HILO MI COPO. ref. que da á entender que se debe aliviar el trabajo, buscando el descanso á su tiempo. || POCO Á POCO HILA LA VIEJA EL COPO. ref. que enseña lo mucho que se adelanta con la perseverancia en el trabajo. *Festina lentè.*

COPON. m. aum. de COPA. || Por antonomasia el vaso de oro ó plata, en figura de una copa grande, en que se guarda el Santísimo Sacramento en el sagrario. *Sacra pyxis.*

COPOSO, SA. adj. COPADO.

COPRA. f. La medula de los cocos de las palmas. *Coci, nucis indicae medulla.*

† **COPROPIETARIO, RIA.** m. y f. COMPROPIETARIO, RIA.

† **CÓPTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á los coptos ó egipcios originarios de los antiguos.

† **COPTO, TA.** adj. CÓPTICO. || — m. La lengua antigua de los egipcios cristianos.

COPUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha copa.

CÓPULA. f. Atadura, ligamiento de una cosa con otra. *Copula, nexus.* || Acto ó ayuntamiento carnal. *Coitus, copula venerea.* || *Arq.* CÚPULA. || En la dialéctica el verbo que une el predicado con el sujeto. *Copula.*

COPULAR. a. ant. Juntar ó unir una cosa con otra. *Copulare, nectere.* || r. ant. Unirse ó juntarse carnalmente. *Coire, venereâ copulâ uti.*

COPULATIVAMENTE. adv. m. JUNTAMENTE.

COPULATIVO, VA. adj. Lo que ata, liga y junta una cosa con otra. *Copulans.* || COPULATIVA. *Gram.* Se dice de la conjuncion ó partícula que ata y junta una cosa con otra, como, Y, QUE. *Conjunctio copulatrix.*

† **COQUERA.** f. fam. La cabeza.

† **COQUERO, RA.** m. y f. *p. Amér.* El que es aficionado á mascar la coca.

* **COQUETA.** f. [Gorro pequeño de punto que usan algunos religiosos.] || *p. Ar.* Golpe que dan los maestros con el plano de la férula ó palmeta en la palma de la mano. *Ictus ferulâ palmae impactus.* || *p. Ar* Panecillo de cierta hechura. *Parvi mollisque panis genus.* || [neol.] La mujer que por vanidad procura agradar á muchos. Es voz tomada del francés.

† **COQUETE.** m. ant. d. de COCA, embarcacion. Era una especie de chinchorro.

* **COQUETEAR.** n. [neol.] Tener ademanes ó conducta de coqueta.

* **COQUETERÍA.** f. [neol.] Vicio de coquetear. || [neol.] Cierta afectacion estudiada en los modales y adornos para mayor atractivo.

† **COQUETISMO.** m. neol. COQUETERÍA.

* **COQUILLO.** m. d. de coco. [|| CONVÓLVULO. || Insecto de agua parecido al pulgon.]

COQUINA. f. *p. And.* Especie de marisco, y la concha pequeña en que se cria. *Conchilius.*

* **COQUINARIO, RIA.** adj. ant. Lo que pertenece á la cocina. *Coquinarius.* || COQUINARIO DEL REY. [ant.] En los antiguos palacios de nuestros reyes el que cuidaba de lo que habian de comer. *Regi à culinâ.*

COQUINERO. m. *p. And.* El que coge, vende y trata en coquinas. *Conchyta.*

COQUITO m. d. de coco. || Ademan ó gesto que se hace al niño para que ria. *Gestus, gesticulus.*

* **COR.** m. ant. CORAZON. || ant. CORO. [|| DECIR ENTRE SU COR. fr. ant. Decir para sí ó en su interior.] || DE COR. mod. adv. ant. De coro ó de memoria.

† **CORA.** f. ant. Cierta arma antigua.

CORACERO. m. El soldado de caballería armado de coraza. *Eques cataphractus.*

CORACILLA. f. d. de CORAZA.

* **CORACINA.** f. Pieza de armadura antigua, especie de coraza. *Loricae genus.* [|| ant. Una arma antigua.]

† **CORACION.** m. ant. CORAZON.

CORACHA. f. Saco de cuero que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros de América. *Saccus coriaceus.*

CORACHIN. m. Coracha pequeña.

* **CORADA.** f. [ant.] ASADURA.

CORADELA. f. ant. ASADURA.

CORAJE. m. Valor, esfuerzo del ánimo. *Virtus, fortitudo.* || Cólera, irritacion de ánimo. *Iracundia.*

CORAJOSAMENTE. adv. m. ant. Con coraje, valerosamente. *Fortiter, strenuè.*

CORAJOSO, SA. adj. ant. Animoso, esforzado, valeroso. *Fortis, strenuus.*

CORAJUDO, DA. adj. Colérico. *Iracundus, irâ concitatus.*

† **CORAJUDAMENTE.** adv. m. COLÉRICAMENTE.

* **CORAL.** m. Produccion marina que sirve de nido á cierta especie de pólipos, y se halla pegada á las rocas en forma de un arbolito sin hojas, de la altura comunmente de un pié, formado de capas concéntricas, duro como el mármol y de naturaleza caliza. Lo hay de varios colores; pero el mas estimado es el rojo, el cual se usa en la medicina, y para hacer collares y otros adornos. *Corallium.* [|| Culebra muy comun de la América, hermosísima por sus colores, pues está toda matizada de anillos alternados, carmesíes, amarillos y negros. Su veneno es sobre manera activo y su mordedura mortal.] || adj. Lo perteneciente al coro. *Ad chorum spectans.* [|| ant. CORDIAL.] || pl. Sartas de cuentas de coral, de que usan las mujeres en varias partes por adorno. *Coralliorum globuli in seriem ducti.* || FINO COMO UN CORAL, Ó MAS FINO QUE UN CORAL. Astuto, sagaz. *Callidus, astutus.*

† **CORALADO, DA.** adj. Adornado con coral.

CORALERO. m El que trabaja en corales ó trafica con ellos. *Coralliorum expolitor, venditor.*

CORALINA. f. Produccion marina de naturaleza calcárea glutinosa, que sirve de nido, como el coral, á una especie de pólipos, y se halla tambien pegada á las rocas como él. Tiene la figura de los musgos de los árboles, con los tallos y ramillos delgaditos, articulados y sembrados de celdillas casi imperceptibles por defuera, formadas por los mismos animalillos, de color verdoso ceniciento y olor á marisco. Se usa en la medicina como remedio contra las lombrices. *Corallium.* || Toda produccion marina parecida al coral. *Coralinum genus.*

† **CORALINO, NA.** adj Lo que tiene coral ó se parece á él. || Lo que pertenece al coral.

† **CORÁMBANO.** m. ant. CARÁMBANO.

CORAMBRE. f. Los cueros ó pellejos de los animales curtidos ó sin curtir, y con particularidad los del toro, vaca, buey ó macho cabrío. *Corium.* || ALZAR CORAMBRE. fr. Entre curtidores sacar la CORAMBRE de las tinas y ponerla á enjugar. *E lacu coria educere, levare.*

CORAMBRERO. m. La persona que trata y comercia en corambre. *Pellionarius.*

CORAMVÓBIS. m. de que se usa familiarmente hablando de las personas abultadas y de buena presencia, en especial cuando afectan gravedad. *Vultûs gravitas.*

† **CORAN.** m. ALCORAN.

† **CORANA.** f. *p. Amér.* Hoz que usan los indios.

† **CORAR.** a. *p. Amér.* Labrar chacras de indios.

† **CORARIO.** m. ant. CURTIDOR.

CORASCORA. f. Nombre propio de una embarcacion de las Indias orientales. *Navis indicae genus.*

* **CORAZA.** f. Armadura que se compone de peto y espaldar, y se hace de hierro y de otros metales. Usáronse primero de correas anudadas unas con otras: tambien las solian forrar por defuera con brocado y otros géneros exquisitos para mayor lucimiento. *Lorica.* || CORAZA Ó CABALLO CORAZA. El soldado de caballería armado de CORAZA. [En este sentido es masculino, cuando se refiere precisamente á los soldados, como si hablásemos del capitan de los CORAZAS; miéntras olvidando algo esta idea, se dice: partió con doscientas CORAZAS.] *Eques loricatus.*

CORAZNADA. f. Lo interior ó el corazon del pino. *Pini centrum, interiora.* || Guisado ó fritada de corazones. *Animalium corda condita vel frixa.*

* **CORAZON.** m. Porcion de carne muy sólida, y de figura casi oval en la parte superior, que siguiendo en diminucion remata en la inferior en punta obtusa algo torcida al lado izquierdo, donde continuamente da golpes. Es una de las partes mas esenciales de los vivientes: está situado en medio del centro inferior del pecho. *Cor.* || met. Animo, valor, espíritu. *Fortitudo animi.* || met. Voluntad, amor, benevolencia. *Benevolentia.* || met. El medio ó centro de alguna cosa. *Centrum, medium.* || El pedazo de lienzo, piedra ú otra cosa que se corta ó hace en figura de corazon. *Quod cordis formam refert.* || met. Lo interior de alguna cosa inanimada, como el CORAZON de un árbol, de una fruta. *Centrum, interiora.* || ABRIR EL CORAZON Á ALGUNO. fr. Ensancharle el ánimo, quitarle el temor. *Addere alicui animum.* || ABRIR SU CORAZON. fr. ABRIR SU PECHO. || ARRANCARSE EL CORAZON. fr. ARRANCARSE EL ALMA. || ATRAVESAR EL CORAZON. fr. met. Mover á lástima ó compasion, penetrar de dolor á otro. *Misericordiam altiùs movere.* || BLANDO DE CORAZON. met. El que de todo se lastima y compadece. *Clemens, mitis.* || BUEN CORAZON QUEBRANTA MALA VENTURA. ref. que exhorta á no descaecer en los infortunios, porque con el ánimo se hacen mas tolerables, y aun suele enmendarse ó evitarse la desgracia. [|| CAÉRSELE Á UNO EL CORAZON Ó LAS ALAS DEL CORAZON. fr. Desalentarse en gran manera.] || CLAVAR Á UNO EL CORAZON ALGUNA COSA. fr Causarle una grande afliccion ó sentimiento. *Animi dolore prae alicujus infortunio excruciari.* || COBRAR CORAZON. fr. COBRAR ÁNIMO. || CRECER CORAZON. fr. ant. Esforzarse, cobrar mas ánimo. || CUBRÍRSELE Á UNO EL CORAZON. fr. Entristecerse mucho. *Moerore affici, contristari.* || DAR, DECIR Ó ANUNCIAR EL CORAZON ALGO. fr. Pronosticarlo, temerlo ó anunciarlo sin premisas suficientes. *Praesagire.* [|| DAR UN VUELCO EL CORAZON.

fr. V. VUELCO.] || DECLARAR SU CORAZON. fr. Manifestar reservadamente á alguno la intencion que se tiene, el dolor ó afan que se padece. *Mentem alicui aperire, manifestare.* || DE CORAZON. mod. adv. Con verdad, seguridad y afecto *Ex animo.* || — — ant. DE MEMORIA. || DILATAR EL CORAZON. fr. DILATAR EL ANIMO. [|| DURO DE CORAZON. El que no se duele de los males ajenos.] || EL CORAZON NO ES TRAIDOR. fr. que denota el presentimiento que se suele tener de los sucesos futuros. *Cor saepè praesagit.* || HABER Ó TENER Á CORAZON. fr. ant. Tener propósito ó firme resolucion de alguna cosa. *Cordi habere.* || HELARSE Ó HELÁRSELE Á UNO EL CORAZON. fr. Quedarse uno atónito, suspenso ó pasmado sin accion ni movimiento, á causa de algun susto ó mala noticia. *Stupefieri.* || LLEVAR Ó TENER EL CORAZON EN LAS MANOS. fr. fam. con que se da á entender la sinceridad, ingenuidad y buena fe de alguno. *Sinè fuco esse.* || ME LO DECIA EL CORAZON. fr. fam. en que suelen prorumpir algunos, cuando ven verificado algun suceso que sospecharon ántes. *Mens praesagiebat.* || METER EN EL CORAZON. fr. met. y fam. Manifestar con alguna ponderacion el cariño y amor que se tiene á alguna persona. *In praecordiis, in oculis habere.* || NO CABER EL CORAZON EN EL PECHO. fr. Estar tan sobresaltado é inquieto por algun motivo de pesar ó de ira, que no puede dilatarse ni sosegarse. *Animo angi.* || PONER EN SU CORAZON Ó EN EL CORAZON DE ALGUNO. fr. Inspirar, mover. *Animo infundere.* || QUEBRAR EL CORAZON. fr. Causar gran lástima ó compasion, mover á piedad. *Ad misericordiam movere.* || SACAR EL CORAZON Á ALGUNO. fr. SACAR EL ALMA. || SALIR A UNO ALGUNA COSA DEL CORAZON. fr. met. Hacerla ó decirla con toda realidad ó verdad, sin ficcion ni disimulo. *Ex animo agere, loqui.* || SI EL CORAZON FUERA DE ACERO, NO LE VENCIERA EL DINERO. ref. que da á entender la dificultad que hay de resistir á las tentaciones de la codicia. || TAL HORA EL CORAZON BRAMA, AUNQUE LA LENGUA CALLA. ref. que enseña no convenir muchas veces explicar uno su sentimiento. [|| TENER DE Ó EN CORAZON. fr. ant. SABER DE MEMORIA.] || TENER UN CORAZON DE BRONCE. fr. V. BRONCE. || VENIR EN CORAZON. fr. met. ant. DESEAR.

CORAZONADA. f. Impulso con que alguno se mueve á ejecutar alguna cosa arriesgada y difícil. *Animi motus, affectio.* || El despojo de la res llamado comunmente ASADURA. *Exta, viscera.*

CORAZONAZO. m. aum. de CORAZON.

* CORAZONCICO, LLO, TO. m. d. de CORAZON. || [CORAZONCILLO.] Yerba ramosa y medicinal con la raíz leñosa y con fibras, las hojas pequeñas, de figura oval, obtusas y acribilladas de glandulitas ó puntitos trasparentes, el tallo de dos piés de alto, derecho, cilíndrico, con dos señales ó filos, leñoso y de color rojizo, y las flores amarillas y en manojitos. *Hypericum perforatum.*

* CORBACHADA. f. [ant.] Golpe ó azotazo dado con el corbacho. *Ictus bubalino nervo impactus.*

* CORBACHO. m. [ant.] El nervio del buey ó toro con que el cómitre de las galeras castiga [castigaba] á los forzados. *Scutica.*

CORBAS. f. pl. *Cetr.* AGUADERAS por las plumas que tienen este nombre.

CORBATA. f. Adorno, regularmente de lienzo fino, que se pone al rededor del cuello, y sus puntas suelen llegar hasta el pecho. *Focale, fascia lintea collo circumvoluta.* || m. El ministro de capa y espada. || El que no sigue la carrera eclesiástica ni de la toga.

CORBATIN. m. Especie de corbata que solo da una vuelta al pescuezo, y se ajusta con hebillas ó broche por detras ó con lazo por delante. *Focale, fascia lintea collo circumligata et fibulá subnexa.*

CORBATO. m. Tina de madera puesta junto á las calderas de sacar aguardiente, en la cual está metida la que llaman culebra, por donde pasa el aguardiente que se va destilando, y estando el CORBATO lleno de agua le refresca. *Dolium ligneum.*

* CORBE. m. [ant. TABAQUE.] || ant. Cierto género de medida por cestas ó canastos. [|| ant. Cierta enfermedad de los caballos.]

CORBETA. f. Embarcacion ligera de tres palos y vela cuadrada. *Liburnica celer.*

† CORBETE. m. HOZ.

† CORVILLA f. GUADAÑA.

† CORBONA (METER EN). fr. fam. Meter en el bolsillo, guardar para sí.

CORCEL. m. Caballo ligero de gran cuerpo, de que se servian para los torneos y batallas. *Equus cursorius.*

CORCES, SA. adj. ant. CORSO, SA, por el natural de la isla de Córcega. *Corsicus.*

CORCESCA. f. ant. Arma algo semejante á la alabarda, que parece se diferenciaba de esta en que su hierro remataba en sola una punta como las lanzas. *Lancea, contus.*

† CORCÍ. m. ant. ALCORCÍ.

† CORCIA. f. Membrillo maduro de la América meridional.

CORCILLO, LLA. m. y f. d. de CORZO y CORZA.

CORCINO. m. El corzo pequeño.

* [CORCOBA] CORCOVA. f. El bulto que se levanta sobre las espaldas ó pecho por lo comun á los que son contrahechos. *Gibba.* || ant. La corvadura de cualquiera cosa ó el bulto que sobresale en ella. *Curvamen, curvitas.*

† CORCOBADILLO, LLA. m. y f. d. de CORCOBADO.

CORCOBADO, DA. adj. La persona ó cosa que tiene una ó mas corcobas. Úsase tambien como sustantivo. *Gibbus, gibberosus.*

CORCOBAR. a ant. Encorvar ó hacer que alguna cosa tenga corcoba. *Curvare, incurvare.*

CORCOBETA. m. Apodo que se da al que es corcobado. *Homunculus gibberosus.*

* [CORCOBILLA] CORCOVILLA, TA. f. d. de CORCOVA [CORCOBA].

CORCOVEAR. n. Dar corcovos. *Subsilire, subsultim onus detrectare.*

CORCOVO. m. El salto que dan algunos animales encorvando el lomo. *Subsultatio.* || Desigualdad, torcimiento ó falta de rectitud. *Inaequalitas, detorsio à recto.*

CORCUSIDO. m. Costura de puntadas mal hechas, zurcido mal formado en los agujeros de la ropa. *Sarcimen, sutura rudis.*

CORCUSIR. a. fam. Llenar á fuerza de puntadas los agujeros que se hacen en la ropa. *Sarcire.*

CORCHA. f. ant. CORCHO. || CORCHO, por el vaso de colmena. || *provin.* CORCHERA.

CORCHAR. a. ant. Torcer ó entretejer los ramales de cuerda ó jarcia.

CORCHE. m. Especie de sandalia ó calzado. *Calcei, caligae genus.*

CORCHEA. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la semínima. *Nota musices inferiùs adunca.*

CORCHERA. f. Cubeta hecha de corcho empegado ó madera, en que se pone la garrafa con nieve para enfriar la bebida. *Vas subereum.*

CORCHETA. f. La hembra en que entra el macho de un corchete. *Parvus annulus cui nectitur uncinus.*

CORCHETADA. f. *Germ.* Cuadrilla de criados de justicia que suelen llamar corchetes. *Apparitorum manus.*

CORCHETE. m. Especie de broche compuesto de macho y hembra, que se hace ordinariamente de alambre ó plata, y su uso es para abrochar alguna cosa. *Fibula, uncinus.* || El macho del corchete. || met. fam. El ministro de justicia que lleva agarrados los presos á la cárcel. *Satelles, apparitor.* || Rasgo que abraza dos ó mas renglones en lo escrito ó impreso, y dos ó mas pautadas en la música, y el rasgo que une al final de un renglon algunas palabras que no cupieron en el. *Ductus calami aduncus; linea uncinata.* || Pieza de madera con unos dientes de hierro, con la que los carpinteros sujetan el madero que han de trabajar. *Instrumentum ligneum trabes dolandas uncinis ferreis affigens.*

CORCHETESCA. f. *Germ.* CORCHETADA.

CORCHO. m. La corteza exterior del alcornoque. *Suberis cortex exterior.* || CORCHERA. || COLMENA. || El tapon que se hace de CORCHO para las botellas, cántaros etc. *Obturamentum subereum.* || Especie de caja de corcho que en algunas partes sirve para conducir algunos géneros comestibles, como castañas, chorizos etc. *Capsula suberea.* || Tabla de corcho cuadrada ó cuadrilonga que se pone delante de las camas ó mesas para abrigo, ó de las chimeneas para impedir que prendan las chispas. *Tabula suberea pedibus substracta.* || pl. Los chapines. *Soleae, sandalia.* || ANDAR COMO EL CORCHO SOBRE EL AGUA. fr. met. Estar siempre dispuesto á dejarse llevar de la voluntad ajena. *Ad alicujus nutum totum se fingere et accommodare.*

* [CORDA. f. ant. CUERDA. || ant. CORDILLERA.] || ESTAR Á LA CORDA EL NAVÍO. fr. [ant.] *Náut.* Dícese cuando el navío está atravesado con la proa al viento, porque no quiere el piloto que ande ni decaiga ó pierda camino, teniendo las velas arriba y tendidas. *Navem consistere.*

CORDADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del instrumento músico ó arco, cuando las cuerdas son de distinto esmalte.

CORDAJE. m. *Náut.* La jarcia de una embarcacion. *Funes nautici.*

* CORDAL. f. Cualquiera de las muelas que nacen en la edad varonil en la extremidad de las mandíbulas. *Ultimus maxillaris dens.* [|| ant. Cuerda, cordel, soga.]

† CORDAMIENTRE. adv. m ant. CUERDAMENTE.

CORDATO, TA. adj. Juicioso, prudente. *Cordatus, prudens.*

* CORDEL. m. Reunion de hilos de cáñamo torcido de diferentes gruesos y hechuras, que sirven [sirve] para atar ó colgar diferentes cosas. *Funis.* [|| La vereda por donde camina el ganado trashumante. || pl. La horca.] || — DE LÁTIGO. Especie de cordel mas grueso que el bramante. *Cannabinus funiculus* [|| Á HURTA CORDEL. mod. adv. V. HURTAR.] || APRETAR LOS CORDELES. [fr. met. AHORCAR.] || — — fr. met. Estrechar á alguno con violencia para que haga ó diga lo que no quiere. *Vi cogere.* [|| DAR CORDEL. fr. fam. ZUMBAR. || ECHAR EL CORDEL. fr. ant. Hacer justicia con rectitud.] || ESTAR Á CORDEL. fr. que se aplica á los edificios, arboledas, caminos etc. que están en línea recta. *Ad lineam, rectà lineà.*

CORDELADO, DA. adj. Llaman así los pasamaneros á ciertas cintas ó ligas de toda seda que imitan al cordel. *Funis speciem referens.*

CORDELAZO. m. Golpe dado con cordel. *Ictus fune impactus.*

CORDELEJO. m. d. de CORDEL. || met. Chasco, zumba ó can-

taleta. Mas comunmente se usa en la frase DAR CORDELEJO. *Scomma.*

* CORDELERÍA. f. CORDAJE ó CORDERÍA. || El sitio donde se hacen y la tienda donde se venden todos géneros de cuerda [se vende todo género de cuerdas] de cáñamo. *Officina, taberna funibus vendendis.*

CORDELERO. m. El que hace cordeles. *Restiarius.*

CORDELICO, LLO, TO. m. d. de CORDEL.

CORDELLATE. m. Tejido basto de lana, cuya trama hace cordoncillo. *Panni lanei genus.*

† CORDERADA. f. El conjunto de muchos corderos.

CORDERÍA. f. El agregado de cuerdas. *Funes, rudentes.*

¶ CORDERICA, LLA. f. d. de CORDERA. || CORDERILLA MEGA MAMA Á SU MADRE Y Á LA AJENA. ref. que enseña que con apacibilidad y agrado se vencen las dificultades y se logra lo que se desea.

¶ CORDERICO, LLO. m. d. de CORDERO. || [CORDERILLO.] La piel del cordero adobada con su lana. *Agnina pellis.*

CORDERINA. f La piel del cordero. *Agnina pellis.*

CORDERINO, NA. adj. Lo perteneciente al cordero. *Agninus.*

¶ CORDERITA. f. d. de CORDERA.

¶ CORDERITO. m. d. de CORDERO.

CORDERO, RA. m. y f. Nombre que se da al hijo de la oveja hasta cumplir un año: desde entónces se le llama borrego. *Agnus.* || Piel de este animal adobada. *Pellis agnina.* || met. Manso, dócil y humilde. *Mitis, lenis.* || — CICLAN. Entre pastores es el que tiene los testículos dentro del vientre. *Agnus testibus non pensilibus.* || — DE SOCESTO. LECHAL. Llámase así, porque lo meten debajo de un cesto para que no salga á pacer. *Agnus latens.* || — ENDOBLADO. El que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo. *Agnus ubera matris et alienae sugens.* || — MUESO. El que nace con las orejas muy pequeñas. *Agnus brevibus auriculis.* || — RENCOSO. El que tiene una criadilla dentro y otra fuera. *Agnus altero testiculo pensili, altero occulto.* || EL CORDERO MANSO MAMA Á SU MADRE Y Á CUALQUIERA; EL BRAVO NI Á LA SUYA NI Á LA AJENA. ref. en que se da á entender que los que son de condicion apacible, se hacen lugar en todas partes; y al contrario los que son de genio áspero y fuerte, aun de los suyos son aborrecidos. *Ingenium mite omnibus, asperum nemini gratum est.* || TAN PRESTO VA EL CORDERO COMO EL CARNERO. ref. que enseña que no hay que fiarse en la mocedad, porque tan presto muere el mozo como el viejo.

¶ CORDERUELO, LA. m. d. de CORDERO, RA.

CORDERUNA. f. La piel del cordero. *Pellis agnina.*

* CORDETA f. [d. de CUERDA.] || *p. Murc.* Trenza de esparto para atar los zarzos, de que se sirven en la cria de la seda y para otros usos. *Funis sparteus.*

CORDEZUELA. f. d. de CUERDA.

CORDÍACO, CA. adj. CARDÍACO.

* CORDIAL. adj. Afectuoso, de corazon. || Lo que tiene virtud para confortar y fortalecer el corazon. *Cordis fovendi, reparandi virtute praeditus.* [|| DEDO CORDIAL. V. DEDO.] || m. Bebida que se da á los enfermos, compuesta de varios ingredientes propios para confortarlos. *Potio fovens, reficiens.*

† CORDIALIDAD. f. Afecto sincero, franqueza, sinceridad.

† CORDIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORDIALMENTE.

CORDIALÍSIMO, MA. adj. sup. de CORDIAL. *Intimus, valdè studiosus.*

CORDIALMENTE. adv. m. Afectuosamente y de corazon. *Medullitùs, ex animo.*

† CORDIELLA. f. ant. CUERDA. || ant. met. Letanía, enumeracion.

† CORDIJO. m. ant. GOTA CORAL.

CORDILA. f. El atun recien nacido. *Thynnus recens editus.*

CORDILO. m. Especie de lagarto de color lívido negruzco, mas pequeño que el cocodrilo, la cola corta, el cuerpo cubierto de escamas en forma de quilla, y las de la cabeza dentadas. *Lacertae genus.*

CORDILLA. f. Trenza hecha de las tripas de carnero que se suele dar á comer á los gatos. *Arietis intestina funiculum referentia, in catenae speciem conformata.*

* CORDILLERA. f. Montañas continuas por larga distancia. *Montium continuata series.* [|| Se entiende por antonomasia la de los Andes, que corre desde Sierra Nevada en la Nueva Granada hasta el Cabo de Hórnos.] || ant. El lomo que hace alguna tierra seguida ó igual que parece ir á cordel. *Moticulus rectâ lineâ productus.*

† CORDIR. a. ant. CURTIR.

† CORDO, DA. adj. ant. CUERDO.

CORDOBAN. m. La piel curtida del macho cabrío ó cabra. *Corium, aluta caprina.*

CORDOBANA. f. Voz que se usaba en la frase ANDAR Á LA CORDOBANA, que equivale á ANDAR EN CUEROS Ó DESNUDO. *Nudum incedere.*

† CORDOBANERO. m. Curtidor de cordobanes.

CORDOBES, SA. adj. El natural de Córdoba ó su reino, ó lo que pertenece á él y á esta ciudad. *Cordubensis.*

* CORDOJO. m. ant. Congoja, afliccion grande. *Angor animi, condolium* [*cordolium.* || ant. Coraje, enfado.]

† CORDOJOSO, SA. adj. ant. Afligido, pesaroso.

* CORDON. m. Cierto género de cuerda, por lo comun redonda, de seda, lino ó lana y otras materias. *Funiculus.* || La cuerda con que se ceñian [ciñen] el hábito los religiosos de algunas órdenes. *Cingulum, zona.* || *Arq.* Moldura circular y convexa, BOCEL. || El conjunto de puestos de tropa ó gente colocada de distancia en distancia para cortar la comunicacion de un territorio con otros, ó impedir el paso. *Militaris obsidio, corona.* || pl. La divisa que para distinguirse de los soldados rasos tienen los cadetes en el hombro derecho, que se reduce á un cordon de plata ú oro, cuyas puntas cuelgan iguales, y rematan en dos herretes ó borlas. *Funiculus, illustrium militum stemma.* || *Náut.* Los que se forman de filástica, segun el grueso que ha de tener la beta ó cabo que se ha de fabricar. *Funes, rudentes.* || CORRER EL CORDON. fr. CORRER LA CINTA.

† CORDONADA. f. CORDONAZO, golpe etc.

* CORDONAZO. m. Golpe dado con un cordon. *Ictus funiculo impactus.* || aum. de CORDON. || [CORDONAZO ó] CORDONAZO DE SAN FRANCISCO. Entre marineros algunos dias ántes y despues del cuatro de octubre en que se celebra la fiesta de S. Francisco, en los cuales regularmente hay peligro de tormenta en la mar. *Priores dies octobris nautis infesti.*

* CORDONCICO, LLO, TO. m. d. de CORDON. || [CORDONCILLO.] Cada una de las listas ó rayas angostas y algo abultadas que forma el tejido en algunas telas, como el rizo, la tercianela etc. *Telae fila catenata.* || Cierta labor que se hace en el canto de las monedas redondas para que no las falsifiquen ó cercenen. *Nummorum circumducta caelatura.*

CORDONERÍA. f. Todas las obras que trabaja el cordonero. *Restiarii opera.* || El oficio de los cordoneros, y el puesto ó tienda en donde se hacen y venden cordones. *Restiarii officina, officina, taberna.*

CORDONERO, RA. m. y f. La persona que tiene por oficio hacer cordones, fluecos etc. *Restiarius.* || El que hace jarcia. *Rudentum opifex.*

† CORDOYO. m. ant. Lo mismo que CORDOJO.

CORDOYOSO, SA. adj. ant. El que tiene cordojo. *Cordolio laborans.*

† CORDUBENSE. adj. CORDOBES.

CORDULA. f. CORDILO.

CORDURA. f. Prudencia, buen seso, juicio. *Prudentia.* || HACER CORDURA. fr. ant. Hacer reflexion. *Considerare, expendere.*

* COREA. f. Danza que por lo comun se acompañaba con canto. *Chorea.* [|| *Med.* Enfermedad que causa movimientos desordenados y convulsivos, ora esté el paciente en reposo, ora ejecute alguna accion voluntaria. *Chorea sancti Viti.*

* COREAR. a. Componer música coreada ó á coros. *Musicam choricam componere.* [|| ant. ESCARDAR.]

CORECICO. m. d. de CUERO.

CORECILLO. m. *provin.* El lechoncillo asado.

CORECHAMENTE. adv. m. ant. CORRECTAMENTE.

† COREGENCIA. f. Calidad del que es regente con otro.

† COREGENTE. com. La persona que ejerce con otra el cargo de regente.

COREO. m. Pié de verso latino compuesto de dos sílabas, la primera larga y la segunda breve, como *arma. Choreus.* || El juego ó enlace de los coros en la música. *Harmonia, concentus choricus.*

† COREPÍSCOPO. m. El obispo coadjutor ó auxiliar.

COREZUELO. m. d. de CUERO. || *provin.* El cerdo chico de pocos dias, ó cochinillo de leche. *Porcellus lacteus.* || El pellejo del cochinillo asado. *Porcelli assi pellis.*

* CORI. m. Planta. CORAZONCILLO [|| *p. Per.* ORO.]

† CORIÁCEO, CEA. adj. Lo que es correoso ó tiene la dureza parecida á la del cuero. || Lo que es de cuero. *Coriaceus.*

CORIÁMBICO, CA. adj. que se aplica al verso ó composicion métrica que consta de piés coriambos. *Choriambicus.*

CORIAMBO. m. Pié de verso latino ó griego, compuesto de dos sílabas breves entre dos largas, como *pontifices. Choriambus.*

CORIANDRO. m. ant. CULANTRO.

CORIANO, NA. adj. El natural de Coria, y lo perteneciente á esta ciudad. *Cauriensis.*

CORIBANTE. m. Sacerdote de Cibéles, que en las fiestas de esta diosa danzaba con movimientos descompuestos y extraordinarios al son de ciertos instrumentos. *Corybas, Cybelis sacerdos.*

CORIFEO. m. El que guiaba el coro en las tragedias antiguas griegas y romanas. *Coryphaeus.* || met. El que es seguido de otros en alguna opinion, secta ó partido. *Coryphaeus.*

CORILLO. m. d. de CORO.

CORÍNTICO, CA. adj. CORINTIO, que es mas usado.

CORINTIO, TIA. adj. El natural de Corinto, y lo perteneciente á esta ciudad. *Corinthius.* || Se aplica á uno de los cinco órdenes de arquitectura. *Corinthius ordo.*

† CORIO. m. ant. CUERO ó CÚTIS.

CORION. m. *Anat.* Membrana exterior de las dos que envuelven el feto. *Exterior membrana quâ fetus obtegitur.*

* CORISTA. m. Entre los regulares el que asiste con frecuencia al coro; y mas propiamente se da este nombre á los religiosos destinados al coro desde que profesan hasta que se ordenan



de sacerdotes. *Monachus choro destinatus, addictus.* || Cada uno de los que cantan formando el coro en las representaciones de música. [|| ant. El que cuida del coro.]

† **CORITA.** f. Artesa de madera ó de yerbas entretejidas en que los indios de Californias llevan sus frutos por agua, nadando ellos para empujarla.

CORITO. m. Nombre que se daba á los montañeses y vizcaínos, y hoy es apodo con que algunos motejan á los asturianos. *Pellitus.* || — TA. adj. El encogido y pusilánime. *Timidus, pusillanimis.*

CORIZA. f. Un calzado de que usan en Astúrias y otras partes en lugar de zapatos: es de cuero, y se ataca y desataca con una correa desde la punta del pié hasta su garganta. *Carbatina.* || La destilacion que fluye de la cabeza y se estanca en las narices. *Coryza.*

CORLADURA. f. *Pint.* Cierto barniz que dado sobre una pieza plateada de bruñido, la hace parecer dorada. *Aureum linimentum.*

CORLAR. a. CORLEAR.

CORLEAR. a. Dar cierto barniz sobre alguna pieza plateada, con el cual se la hace parecer dorada. *Aureo colore linire.*

* **CORMA.** f. Especie de prision compuesta de dos pedazos de madera, que se acomoda al pié del hombre ó animal, para impedir que ande libremente. *Compes lignea.* || met. Molestia ó gravámen que embaraza para obrar con libertad. *Molestia, gravamen.* [|| ant. CÁRCEL.]

* **CORMANO, NA.** m. y f. ant. El primo hermano ó prima hermana. *Patruelis, consobrinus.* || ant. El hermano de padre ó madre. *Frater consanguineus vel uterinus* [|| ant. Próximo, cercano. *Vicinus.*] || pl. provin. Los hijos que los dos consortes llevan al matrimonio. *Privigni.* || SEGUNDO CORMANO. ant. PRIMO SEGUNDO.

† **CORNACA.** m. El que cuida de los elefantes domesticados y los conduce.

CORNADA. f. La herida hecha por el cuerno de algun animal. *Cornu ictus.* || Treta de la destreza vulgar: cierta estocada que se tira poniéndose en el plano inferior, para herir hácia arriba, elevando algo la punta de la espada. *Stratagema quoddam in ludo gladiatorio.* || CORNADA DE ANSARON, UÑARADA DE LEON. ref. que se aplica á los escribanos, para denotar cuán perjudicial es cualquier yerro ó falta de legalidad en su oficio. Dícese con alusion á la pluma del ansaron ó ánsar con que se escribe.

CORNADILLO. m. d. de CORNADO. Úsase regularmente en sentido metafórico én la frase PONER Ó EMPLEAR SU CORNADILLO, que equivale á contribuir con medios ó diligencias para el logro de algun fin. *Nummulus coronatus; opera, industria.*

CORNADO. m. Moneda antigua de vellon que corrió en tiempo del rey D. Sancho el IV de Castilla y de sus sucesores hasta los Reyes Católicos. Llamóse así por tener grabada una corona. Los mas antiguos equivalian á cinco maravedís de los actuales, y á la mitad los mas modernos. *Nummus coronâ insignitus.* || NO VALE UN CORNADO. fr. fam. que significa la inutilidad, el poco precio y valor de alguna cosa. *Nè flocci quidèm faciendus.*

CORNADURA. f. CORNAMENTA. || ant. CORONACION en los edificios y adornos.

* ¶ **CORNAL.** m. [amb.] provin. La correa con que se atan los bueyes al yugo por los cuernos. *Lorum ad boves jugandos.* [|| m. ant. Cuerno, lado.]

† **CORNALON.** m. Línea curva en los dos ángulos interiores de la nariz.

CORNAMENTA. f. Los cuernos del toro, vaca, venado ú otro cualquier animal. *Cornua.*

CORNAMUSA. f. Trompeta larga de metal, que en el medio de su longitud hace una rosca muy grande, y tiene la boca por donde sale el aire, muy ancha. *Tuba obtorta.* || Instrumento campestre compuesto de un odre y varios cañutos por donde sale el sonido.

† **CORNAQUINO.** m. Polvo purgante de escamonea.

* **CORNATILLO.** m. Especie de [olivo de abundante y exquisito fruto. || La] aceituna [que produce este olivo.] *Oleae genus.*

¶ **CÓRNEA.** adj. f. que se aplica á la membrana gruesa y fuerte que encierra el globo del ojo. Usase como sust. *Cornea tunica, membrana.* [|| *Min.* Metal ceniciento ó gris en que suele estar en el mineral el oro y la plata.]

CORNEADO, DA. adj. ant. Lo que tiene puntas.

CORNEADOR, RA. adj. Se dice del animal que hiere con los cuernos, ó que juega mucho de ellos. *Cornupeta.*

CORNEAR. a. Herir con los cuernos ó jugar mucho de ellos. *Cornu petere.*

CORNECICO, LLO, TO. m. d. de CUERNO.

* **CORNEJA.** f. Especie de cuervo algo mayor que una paloma regular, con la cabeza, gorja, alas y cola negras, y el cuerpo ceniciento oscuro: habita las selvas principalmente en el invierno, y se deja cazar con facilidad. *Cornix.* [|| — DIESTRA Ó SINIESTRA. loc. ant. Buen ó mal agüero.] || DIJO LA CORNEJA AL CUERVO: QUÍTATE ALLÁ NEGRO; Y EL CUERVO Á LA CORNEJA: QUITÁOS VOS ALLÁ, NEGRA. ref. que da á entender que muchos echan en cara á otros las mismas faltas que ellos tienen.

* **CORNEJAL.** m. CORNIJAL. [|| Monte ó terreno poblado de cornejos.]

CORNEJALEJO. m. Especie de vaina en que se contiene alguna semilla ó fruto. *Siliqua.*

† **CORNEJILLA.** f. d. de CORNEJA.

CORNEJO. m. Arbol pequeño con los ramos derechos, encarnaditos y lisos, cuando son tiernos, las flores blancas y formando cima, el fruto algo parecido á las cerezas, redondo, carnoso y de color rojo negruzco. Se cria entre los matorrales, tiene la madera muy dura, y en algunas partes se llama CEREZO SILVESTRE. *Cornus sanguinea.*

CORNELINA. f. CORNERINA.

† **CÓRNEO, NEA.** adj. Lo que tiene la contextura y dureza del cuerno, como el casco de las caballerías.

CORNERINA. f. Piedra fina, especie de ágata, medio trasparente, de color comunmente rojo, algo anaranjado y muy hermoso. Se usa para grabar sellos y otras cosas. *Achates.*

CORNERO. m. ant. En la cabeza cualquiera de las dos entradas sobre la sien. *Cornu, arcuata cavitas capillorum circùm tempora.* || — DE PAN. provin. CANTERO.

¶ **CORNETA.** m. El músico que toca el instrumento de este nombre. *Cornicen.* || El oficial que llevaba el estandarte en figura de corneta que usaban los dragones: en lo antiguo tambien se llamaban así los de caballería. *Vexillifer.* || f. Instrumento de boca, que se llama así por la semejanza que tiene con el cuerno. *Cornu.* || *Mil.* La bandera ó estandarte que tiene dos puntas á manera de cola de milano. En el ejército la usaban los regimientos de dragones, y en la marina es la insignia particular de los jefes de escuadra. *Vexillum.* || En lo antiguo la compañía de soldados de á caballo. *Equitum turma.* || El cuerno de que usan los porqueros para llamar al ganado de cerda. *Subulcorum cornu.* || Instrumento bélico de la milicia antigua romana. *Militare cornu, tuba.* || — DE LLAVES. Variedad del instrumento del mismo nombre. || — DE MONTE. La trompa de caza. || — DE POSTA. La trompa pequeña que tocan los postillones en algunas partes para avisar. *Veredariorum tuba, cornu.*

CORNETE. m. d. de CUERNO.

* **CORNETICA, LLA, TA.** f. d. de CORNETA. || V. PIMIENTO DE CORNETILLA. [PIMIENTO DE CORNETILLA. PIMIENTO DE CERECILLA.]

† **CORNEYA.** f. ant. CORNEJA.

CORNEZUELO. m. d. de CUERNO. || Instrumento parecido al cuerno, de que usan en sus curas los albéitares para cortar con él. *Cornu veterinarium.* || CORNICABRA.

CORNIAL. adj. Lo dispuesto ó fabricado en figura de cuerno. *Corneus, instar cornu.*

* **CORNICABRA.** f. Arbusto. TEREBINTO. || La aceituna retorcida. *Olea corniformis.* [|| joc. La cabronada de un marido ó amante respecto de su mujer ó querida.]

† **CORNICORTADERA.** f. Especie de bacha para cortar los cuernos al ganado lanar.

† **CORNICORTADERO.** m. La operacion de cortar los cuernos al ganado lanar.

† **CORNICULARIO, RIA.** adj. joc. Lo perteneciente á los cuernos.

CORNIFORME. adj. que se aplica al cometa caudato, cuando la cola de él aparece corva á manera de alfanje. *Cometes corniculatus.*

CORNÍGERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene cuernos. *Corniger.*

CORNIJA. f. *Arq.* CORNISA. || La parte superior del cornijon. *Exterioris anguli pars superior in aedibus.*

* **CORNIJAL.** m. La punta, ángulo ó esquina del colchon, heredad, edificio etc. *Angulus.* || El lienzo con que se enjuga los dedos el sacerdote al tiempo del lavatorio en la misa. *Lintei sacri genus.* [|| Punta de bonete.]

CORNIJAMENTO ó CORNIJAMIENTO. m. *Arq.* CORNIJON.

CORNIJON. m. *Arq.* El tercero de los tres cuerpos principales de la arquitectura que carga encima de la columna, y consta de tres partes, arquitrabe, friso y cornisa. *Corona.* || El esquinazo que forma la casa en la calle. *Angulus exterior aedium.*

* ¶ **CORNIL.** m. [El hijo de padres viejos.] || provin. CORNAL, la correa etc.

CORNÍOLA. f. CORNERINA.

CORNISA. f. *Arq.* Miembro de varias molduras que corona un cuerpo ú órden de arquitectura. *Corona.*

CORNISAMENTO ó CORNISAMIENTO. m. CORNIJON.

CORNISICA, LLA, TA. f. d. de CORNISA.

CORNISON. m. CORNIJON.

† **CORNIZO.** m. CORNEJO.

† **CORNIZOLA.** f. CEREZA SILVESTRE, la frutilla del cornejo.

† **CORNIZOLO.** m. CORNEJO.

CORNO. m. Árbol. CORNEJO.

* **CORNUCOPIA.** f. Cierto vaso, de hechura ó figura de cuerno, rebosando frutas y flores, con que los gentiles significaban la abundancia. Usábase en lo antiguo como masculino. *Cornucopia.* || Adorno ó mueble, por lo comun de madera tallada y dorada, la [el] cual tiene en la parte de abajo uno ó mas mecheros para poner en ellos bujías, é iluminar algun sitio, y en el centro suele tener un cristal azogado para que la luz reverbere. *Lychnucus pensilis cornucopiae formam referens.*

† **CORNUDAR.** n. ant. Ser cornudo.

CORNUDAZO. m. aum. de CORNUDO.

CORNUDICO, LLO, TO. m. d. de CORNUDO.

CORNUDO, DA. adj. Lo que tiene cuernos. *Cornutus.* || — m. met. El marido cuya mujer le ha faltado á la fidelidad conyugal. *Curruca.* || EL CORNUDO ES EL POSTRERO Ó EL ÚLTIMO QUE LO SABE. ref. de que se usa cuando una persona ignora la cosa que le importaba saber ántes que nadie. || TRAS CORNUDO APALEADO, Y MÁNDANLE BAILAR. ref. con que se reprende la injusticia de los que quieren, que quien recibe un mal tratamiento, quede sin disgusto.

† **CORNUTA.** f. CERASTA.

CORO. m. Cierto número de gente que se junta para cantar, regocijarse, alabar ó celebrar alguna cosa. *Chorus.* || El conjunto de eclesiásticos, religiosos ó religiosas congregados en el templo para cantar ó rezar los divinos oficios; y así decimos: el CORO de Toledo es muy numeroso. *Chorus.* || met. El rezo y canto de las horas canónicas, y la asistencia á ellas, y el tiempo que duran; y en este sentido decimos: el CORO de los monjes jerónimos es muy pesado. *Sacrarum precum recitatio solemnis.* || Cada una de las bandas derecha é izquierda en que se divide el CORO para cantar alternadamente. En este sentido se suele decir que tal dignidad es del CORO derecho. *Chori pars altera.* || *Mús.* La union ó conjunto de tres ó cuatro voces, que son ordinariamente un primero y un segundo tiple, un contralto y un tenor, ó bien un tiple, un contralto, un tenor y un bajo. En esta acepcion se toma cuando decimos: esta composicion es á dos COROS; tiple de primer CORO; tenor de segundo CORO. *Chorus, concentus.* || El paraje del templo donde se junta el clero para cantar los oficios divinos. *Chorus, locus ubi preces in commune recitantur.* || *Poét.* Versos destinados para que los cante el CORO ó muchas voces juntas. *Choricum metrum.* || Entre los antiguos griegos y romanos el conjunto de actores ó actrices que miéntras se representaba la principal accion de la tragedia, estaban en silencio, como meros espectadores; pero en los intervalos de los actos explicaban con el canto su admiracion, su temor, su deseo ú otros afectos, nacidos de lo que se habia representado. Algunas veces hablaba tambien el CORO en las mismas escenas por boca del corifeo. Tambien hubo CORO en las comedias, el cual daba reglas de moral acomodadas al lance representado. *Chorus.* || Viento que corre de la parte donde se pone el sol en el solsticio de junio, que antiguamente colocaban así los que dividian en doce los vientos. Ya no tiene uso sino entre poetas. *Chorus.* || Multitud de espíritus angélicos y bienaventurados que alaban al Señor en el cielo. *Chorus.* || ant. GAITA. || ant. DANZA. || DE CORO. mod. adv. DE MEMORIA. Úsase regularmente con los verbos DECIR, SABER Ó TOMAR. || HABLAR Á COROS. fr. fam. Hablar alternativamente sin interrumpirse unos á otros. *Alternatìm loqui.* || REZAR Á COROS. fr. fam. Rezar alternativamente, empezando unos y respondiendo otros. *Alternatìm orare, precari.*

† **CORNUTO (SILOGISMO).** m. DILEMA.

COROCHA. f. ant. Vestidura antigua, larga y hueca que correspondia á lo que hoy llaman CASACA. *Sagum, chlamys.* || *p. Extr.* Oruga pequeña, enemiga particular de la vid. *Erucae genus vitibus infestae.*

† **COROEPÍSCOPO.** m. COREPÍSCOPO.

COROGRAFÍA. f. Descripcion de algun reino, país ó provincia particular. *Chorographia.*

COROGRÁFICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de corografía. *Chorographicè.*

COROGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la corografía *Chorographicus.*

CORÓGRAFO. m. El que escribe de corografía. *Chorographus.*

COROLA. f. Parte principal de la flor, generalmente olorosa, y de color vivo, que cubre los órganos de la generacion. *Corolla.*

COROLARIO. m. Proposicion que se deduce de lo demostrado anteriormente. *Corollarium.*

COROLLA. f. ant. Corona pequeña. *Corolla.*

* ¶ **CORONA.** f. Ornamento honorífico, que ciñe la cabeza, y por diversos respetos corresponde á distintas personas. *Corona.* || Lo alto de la cabeza. *Vertex capitis.* || La tonsura clerical, que es como grado y disposicion para las órdenes. *Prima tonsura clericalis.* || La tonsura de figura redonda, que se hace á los eclesiásticos en la cabeza, rayéndoles el pelo en señal de estar dedicados á la iglesia. Es de distintos tamaños, segun la diferencia de las órdenes. *Tonsura clericalis vel sacerdotalis.* || Moneda antigua de oro, llamada así por tener esculpida una CORONA, la cual corria ya en tiempo del rey D. Juan II de Castilla: ha tenido diversos valores. *Nummi genus coronae figurâ insigniti.* || Moneda de plata que mandó labrar Enrique II, para satisfacer los grandes empeños que contrajo á la entrada de su reino. *Monetae argenteae genus.* || Reino ó monarquía, como la CORONA de España, Nápoles etc. *Regnum, monarchia.* || met. Honor, esplendor. *Decus, honor.* || La lauréola con que se coronan los santos *Beatorum laureola.* || El rosario de siete dieces que se reza á la Vírgen: tambien se llama así la sarta de cuentas engarzadas por donde se reza. *Rosarium.* || met. Señal de premio, galardon ó recompensa. *Praemium, brabium.* || Especie de meteoro, que es un círculo que aparece al rededor del sol ó de la luna, y es de colores muy bajos. *Halo.* || *Arq.* Una de las partes de que se compone la cornisa, la cual está debajo del cimacio y la gola. *Corona.* || *Fort.* La obra exterior que se compone de un baluarte, dos cortinas y dos medios baluartes. *Munimenti pars exterior.* || El fin de alguna obra, CORONACION. || *Náut.* Cabo grueso que está fijo por el seno, esto es, por el medio de su largo, en la garganta ó extremidad superior del palo y sus chicotes ó extremidades: tiene unos grandes motones por donde pasa la beta ó cuerda del aparejo. Hay CORONA en el palo mayor y en el trinquete. *Funis nauticus.* || — AUSTRAL. *Astron.* Una de las constelaciones celestes que están en el hemisferio meridional. *Corona australis.* || — BOREAL. *Astron.* Una de las constelaciones celestes que están en el hemisferio septentrional. *Corona borealis.* || — CASTRENSE. La que se concedia al que primero entraba dentro del campo enemigo, venciendo los embarazos de fosos, trincheras y estacadas: era de oro, grabadas en ellas [ella] las insignias de la estacada. *Corona castrensis, vallaris.* || — CÍVICA. La que se daba al ciudadano romano que habia salvado la vida á otro en alguna accion de guerra. Era de ramas de encina. *Corona civica.* || — CIVIL. CORONA CÍVICA. [|| — CLERICAL. La tonsura que se hace á los clérigos en la cabeza como distintivo de su estado.] || — DE BARON. *Blas.* La que esta esmaltada y rodeada en banda de un brazalete doble ó filete de perlas comunes, viniendo á ser el todo como un bonete: es de oro. *Baronum corona.* || — DE CONDE. *Blas.* La guarnecida de diez y ocho perlas gruesas. *Comitum corona.* || — DE DUQUE. CORONA DUCAL. || — DE HIERRO. La que usaban los emperadores, cuando se coronaban como reyes de los longobardos. *Corona ferrea.* || — DE INFANTE. *Blas.* La que en todo es semejante á la del rey, á excepcion de no tener diademas y quedar por eso abierta. *Regiorum infantium corona.* || — DEL CASCO. *Albeit.* En las cabalgaduras el extremo de la piel del pié ó mano que circunda el nacimiento del casco, ó la parte del casco mas inmediata á la piel. *Pellis pars ungulam bestiae circumdans.* || — DEL PRÍNCIPE DE ASTÚRIAS. *Blas.* Lo mismo que la REAL, á excepcion de tener cuatro diademas solamente, y no ocho como aquella. *Asturicensis principis corona.* || — DE MARQUES. *Blas.* La que tiene cuatro florones y otros cuatro ramos compuestos cada uno de tres perlas, de suerte que entre cada dos florones haya tres perlas; y es de oro. *Marchionum corona.* || — DE OVACION. CORONA OVAL. || — DE REY. Yerba medicinal y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y otras enteras, el tallo casi leñoso, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alypum.* [|| — DE TRÉPANO *Cir.* ABAPTISTON.] || — DE VIZCONDES. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas gruesas sostenidas de puntas de oro, y es tambien de este metal. *Vicecomitum corona.* || — DUCAL. *Blas.* La que está abierta sin diademas, toda de oro, engastado el círculo de pedrería y perlas, realzado de ocho florones semejantes á las hojas de apio. *Ducis corona.* || — GRAMÍNEA. CORONA OBSIDIONAL. || — IMPERIAL. *Blas.* La que tiene muchas perlas con ocho florones y un bonete de escarlata en forma de mitra, aunque no tan largo, y sin rematar en punta, con dos listas franjeadas al cabo, pendientes cada una de cada lado, abierta por en medio, y mantenido cada lado de dos diademas de oro, cargadas de perlas una á cada lado de la abertura; y de en medio de la abertura sale otra diadema de lo mismo, que mantiene un globo centrado y terminado en una cruz de oro. Es de este metal, y se denomina así porque es la que usa el emperador. *Corona imperialis.* || — MURAL. La que se daba al soldado que escalaba primero el muro y entraba donde estaban los enemigos. *Corona muralis.* || — NAVAL. La que se daba al soldado que saltaba primero armado en la nave enemiga. *Corona navalis rostrata.* || — OBSIDIONAL. La que se daba al que hacia levantar el sitio de alguna ciudad ó plaza cercada por los enemigos: era de grama cogida en el mismo campo donde habian estado los reales. *Corona obsidionalis.* || — OLÍMPICA. La que se daba á los vencedores en los juegos olímpicos, y se formaba de ramas de olivo. *Corona olympica.* || — OVAL. La que llevaba puesta el general en el acto de la ovacion: era de arrayan. *Corona ovalis.* || — RADIATA, RADIAL Ó DE RAYOS. La que se ponia en la cabeza á los dioses, y en la de las efigies de los príncipes cuando los divinizaban. *Corona radiata.* || — REAL. La que usan los reyes en algunas ocasiones: es de oro y piedras preciosas. *Diadema regium.* || — — Planta. CORONA DE REY. || — — *Blas.* La de oro enriquecida con piedras preciosas con ocho florones á similitud de hojas de apio levantadas, cubiertas de otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto; á cuyas circunstancias añaden los reyes algunas otras en significacion de su potestad ó títulos honoríficos; como los de España una cruz en la cimera por el título de católicos; los de Inglaterra añadieron cuatro cruces por el de defensores de la fe; y los de Francia en vez de forma de hojas la adornan con flores de lis. *Corona regia.* || — ROSTRADA Ó ROSTRATA. CORONA NAVAL. || — TRIUNFAL. La que se daba al general cuando entraba triunfante en Roma: al principio fué de laurel, y despues de oro. *Corona triumphalis.* || — VALAR Ó VALLAR. CORONA CASTRENSE. || ABRIR LA CORONA. fr. Cortar á raíz el pelo del medio de la cabeza, formando el círculo que llamamos CORONA CLERICAL. *Verticem radere.* [|| BLANDO DE CORONA. Se dice del caballo etc., que es de piel delicada y se le hacen mataduras con facilidad. *Delicati dorsi equus.*] || LLAMARSE Á LA CORONA. fr. for. Declinar la jurisdiccion del juez secular por haber reasumido la corona y hábito clerical. *Ad juris immunitatem confugere.* || REASUMIR CORONA. fr. for. Volver á presentarse con la corona y hábitos clericales el que los habia dejado. *Clericum coronam et sui ordinis habitum resumere.* [|| SER DE CORONA. fr. fam. Ser clérigo.]

CORONACION. f. El acto de coronarse algun soberano. *Coro-*

nec impositio, principis inauguratio. || *Arq.* CORONAMIENTO. || El fin de alguna obra. *Finis.*

* CORONADO. m. El clérigo tonsurado, ó el ordenado de menores que goza el fuero de la iglesia. *Clericus tonsurá initiatus.* || ant. CORNADO. [|| ant. Sacerdote, presbítero. || — DA. adj. que se aplica á los emperadores, reyes y príncipes independientes. || TESTA CORONADA. V. TESTA.]

CORONADOR, RA. m. y f. El que corona. *Coronator.*

† CORONAJE. m. *p. Ar.* Tributo que pagaban los aragoneses en la coronacion de sus reyes.

CORONAL. adj. *Anat.* Aplícase al hueso de la frente, y á lo que pertenece á él. *Coronalis.*

CORONAMENTO ó CORONAMIENTO. m. *Arq.* El adorno que se pone en la parte superior del edificio que le sirve como de corona. *Opus coronarium.* || ant. CORONACION.

* CORONAR. a. Poner la corona en la cabeza; ceremonia que regularmente se hace con los papas, emperadores y reyes, cuando entran á reinar. *Coronare.* [|| Poner flores ó algun adorno en la cabeza.] || met. Perfeccionar, completar alguna obra. *Perficere, absolvere.* || met. Poner alguna cosa en la parte superior de una fortaleza, eminencia etc. *Coronare, superimponere.* || En el juego de damas poner un peon sobre otro, cuando este llega á ser dama, para que se distinga de los peones.

CORONARIA. adj. f. *Anat.* Se aplica á la arteria, y tambien á la vena particular del corazon. *Coronaria.*

* CORONARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la corona. *Coronarius.* [|| ant. Se decia del oro puro que servia para hacer coronas. *Aurum coronarium.*] || *Bot.* Lo que tiene forma ó figura de corona. *Coronae formam referens.*

* CORONDEL. m. *Impr.* La regleta ó liston de madera [ó metal] que ponen los impresores en el molde de alto á bajo, para dividir la plana en columnas. *Asserulum* [*Asserculum*] *typographicum paginis dividendis.*

CORONEL. m. *Mil.* El oficial que tiene á su cargo el mando de un regimiento. Los hay tambien que solo tienen el grado. *Tribunus legionis, chiliarchus.* || *Blas.* CORONA.

CORONELA. adj. f. Se aplica á la compañía, bandera y otras cosas que pertenecen al coronel. *Ad chiliarchum pertinens.* || f. La mujer del coronel. *Tribuni legionis uxor.*

* CORONELÍA. f. *Mil.* REGIMIENTO. [|| El cargo ó grado de coronel.]

CORÓNICA. f. CRÓNICA.

* ¶ CORONICA, LLA. f. d. de CORONA. || [CORONILLA.] La parte mas eminente de la cabeza. *Capitis apex, vertex.* [|| La parte mas elevada de un edificio. || La cima de un monte. || Nombre que dan en Castilla á las tres provincias que componian el antiguo reino de Aragon. || *Agr.* Especie de ingerto con pua en árboles de corteza dura y jugosa, colocando la pua entre la corteza y la madera.] || — REAL. Planta. CORONA DE REY. [|| ESTAR HASTA LA CORONILLA. fr. fam. Tener apurada la paciencia.]

CORONISTA. m. CRONISTA.

¶ CORONITA. f. d. de CORONA.

CORONIZAR. a. ant. CORONAR.

* ¶ COROZA. f. Capirote ó cucurucho que se pone en la cabeza por castigo. Se hace de papel engrudado, y sube en diminucion poco mas ó ménos de una vara, pintadas en ella [él] diferentes figuras referentes al delito. Es señal afrentosa é infame. *Cucullus infamis.*

† COROZAR. a. ant. ENCOROZAR.

† COROZO. m. Especie de palma silvestre espinosa de América y África, que da un fruto mayor que el dátil, de que se hacen bebidas frescas y medicinales. || El fruto de esta palma. *Elois guineensis.*

† CORPA. f. *Min.* El trozo de metal que se saca de la mina.

CORPANCHON. m. aum. de CUERPO. || El cuerpo de cualquiera ave despojado de las pechugas y piernas. *Avis corpus carnibus pectoris nudatum.*

CORPAZO. m. fam. aum. de CUERPO.

¶ CORPECICO, LLO, TO. m. d. de CUERPO.

* ¶ [CORPEZUELO. m. d. de CUERPO.] || Almilla, corpiño ó jubon sin mangas ni faldillas. *Thorax.*

CORPIÑEJO. m. d. de CORPIÑO.

* CORPIÑO. m. CORPEZUELO. [|| *p. Per.* Justillo que usan las mujeres abrochado con una cinta por delante.]

† CORPO. m. ant. CUERPO. || ant. Á veces se tomaba por HOMBRE ó PERSONA.

CORPORACION. f. Cuerpo, comunidad, sociedad. Es voz modernamente introducida. *Sodalitium, collegium.*

CORPORAL. adj. Lo que pertenece al cuerpo. *Corporeus.* || m. El lienzo que se extiende en el altar encima del ara para poner sobre él la hostia y el cáliz: suelen ser dos; por lo cual se usa mas comunmente en plural. *Corporalia, sacra lintea.*

CORPORALIDAD. f. La calidad de cuerpo. *Corporalitas.*

CORPORALMENTE. adv. m. Con el cuerpo. *Corporaliter.*

CORPOREIDAD. f. CORPORALIDAD.

CORPOREO, REA. adj. Lo que tiene cuerpo ó pertenece á él. *Corporeus.*

CORPORIENTO, TA. adj. ant. CORPULENTO.

* CORPS. Voz puramente francesa que vale CUERPO; y su uso se introdujo en España solamente para nombrar algunos empleos, cuya principal ocupacion es [ó era] en servicio de la persona del rey, como sumiller de CORPS, guardia de CORPS. *Corpus.*

CORPUDO, DA. adj. CORPULENTO.

CORPULENCIA. f. La grandeza y magnitud de algun cuerpo natural ó artificial. *Corpulentia.*

CORPULENTO, TA. adj. Lo que tiene mucho cuerpo. *Corpulentus.*

CÓRPUS. m. Voz puramente latina, que solo se usa en castellano para nombrar el dia y procesion del santísimo cuerpo de Cristo.

CORPUSCULAR. adj. que se aplica al sistema de los filósofos que admiten por materia elemental los corpúsculos. *Corpuscularis.*

CORPUSCULISTA. m. El filósofo que sigue el sistema corpuscular. *Corpuscularis systematis sectator.*

CORPÚSCULO. m. *Fis.* Cuerpo muy pequeño. *Corpusculum.*

* ¶ CORRAL. m. El sitio ó lugar que hay en las casas ó en el campo cercado y descubierto, que sirve para diferentes usos. *Cohors.* || El atajadizo ó cercado que se hace en los rios para encerrar la pesca y cogerla. *Piscaria.* || La casa, patio ó teatro donde se representan las comedias: diósele este nombre, porque antiguamente estaba descubierto. *Theatrum dramaticum.* || met. [Toda laguna ó blanco donde falta alguna palabra en lo escrito; y así se llama CORRAL] el hueco que los estudiantes dejan en las materias que se dictan en las escuelas, cuando no oyen bien al catedrático. *Lacuna.* [|| ant. Casa ó habitacion.] || ant. Patio principal. *Impluvium.* || ant. *Mil.* La formacion de la guardia del rey en las batallas: por la semejanza en la figura la llamaron CERCA ó CORRAL, y corresponde al CUADRO que forma ahora la infantería. *Militum series in circulum ducta.* || *Germ.* Cercado. || — DE MADERA. Almacen donde se guarda y vende la madera. *Lignorum apotheca.* || — DE OVEJAS ó VACAS. met. Lugar asolado y decaído. *Dirutum oppidum.* || — DE VECINDAD. *p. And.* Casa de muchos vecinos pobres. *Multiplicis infimae plebis meritoria domus.* || HACER CORRALES. fr. fam. Faltar algun estudiante á asistir ciertos dias á las aulas ó generales donde debia concurrir. *Studiorum scholae deesse.*

† CORRALEJA. f. Insecto ABADEJO.

CORRALERA. f. *p. And.* La mujer desvergonzada ó desenvuelta. *Procax.*

CORRALERO, RA. m. y f. El que tiene corral donde seca y amontona el estiércol que acarrea de las caballerías, para venderlo despues á los tahoneros. Por lo comun cria tambien y mantiene gallinas, pavos y aun cerdos. *Magister cohortis, ubi porci et aves aluntur.*

CORRALILLO, TO. m. d. de CORRAL.

CORRALIZA. f. CORRAL por el sitio ó lugar cercado y descubierto, contiguo a las casas, para diferentes usos.

CORRALON. m. aum. de CORRAL.

CORREA. f. La tira larga y delgada de cuero que sirve para atar ó ceñir alguna cosa. *Corrigia, lorum.* || La flexibilidad y extension de que es capaz alguna cosa que se doblega ó dilata sin romperse, como la de la miel, el almíbar en punto, ó de una rama verde. *Flexibilitas, ductilitas.* || BESAR LA CORREA. fr. met. y fam. Humillarse alguno por fuerza á aquel, á quien por voluntad no queria ántes sujetarse. *Sese submittere.* || TENER CORREA. fr met. y fam. Sufrir chanzas ó zumbas sin mostrar enojo. *Facetiarum aculeos patienter ferre.*

CORREAJE. m. El conjunto de correas de que se compone alguna cosa. *Loramentum.*

CORREAL. m. La piel de venado, macho etc., curtida y de color encendido como el de tabaco, de que se usa para vestidos. *Corium subactum.* || COSER CORREAL ó LABRAR DE CORREAL. fr. Entre guarnicioneros es coser con correas delgadas en lugar de hilo. *Levioribus corrigiis suere, sarcire.*

CORREAR. a. Poner correosa la lana. *Ductilem, flexibilem lanam reddere.*

† CORREAZO. m. El golpe dado con correa, cinto ó cosa parecida.

CORRECCION. f. Reprension de algun delito ó defecto. *Correctio, reprehensio.* || Enmienda y censura que se hace de los yerros y defectos de alguna obra. *Correctio emendatio.* || Figura de retórica de que se usa, cuando la palabra se corrige y enmienda con otra, por parecer que la primera no explica bastantemente el concepto. *Correctio.* || — DE SENTENCIA. Figura retórica de que se usa, cuando se reforma alguna cláusula que ántes se habia dicho ó ponderado. *Correctio sententiae.* || — FRATERNA ó FRATERNAL. Reconvencion con que se advierte y corrige al prójimo privadamente de algun defecto. *Correctio fraterna.* || — GREGORIANA. Llámase así la correccion de los tiempos hecha en el año 1582 por disposicion del papa Gregorio XIII, la cual consistió en añadir diez á la cuenta de los dias de octubre de aquel año, haciendo que se contase dia 15 el que segun la correccion (que ántes gobernaba) de Julio César, era dia 5; y que despues de 400 años se quitasen tres dias, para enmendar con esto el yerro que resultaba de haber intercalado en cada 4 años, en los llamados bisiestos, un dia cabal de 24 horas, no debiendo intercalarse mas que 23 horas, 16 minutos y 48 segundos, si el cómputo habia de ser exacto.

CORRECCIONAL. adj. Lo que conduce á la correccion.

CORRECTAMENTE. adv. m. Con correccion. *Castigatè, emendatè.*

† **CORRECTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CORRECTAMENTE.

CORRECTÍSIMO, MA. adj. sup. de CORRECTO. *Emendatissimus*

CORRECTIVO, VA. adj. que se aplica á los medicamentos que tienen virtud de corregir. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Vim leniendi, mitigandi habens.*

CORRECTO, TA. p. p. irr. de CORREGIR. || adj. Lo exacto y conforme á las reglas. Dícese de los escritos, del lenguaje, del dibujo. etc. *Correctus.*

* **CORRECTOR, RA.** m. y f. El que corrige. *Corrector.* || — m. El que por el gobierno estaba encargado de cotejar los libros que se imprimian, para ver si estaban conformes con su original. *Mendorum castigator in libro typis mandando* [*typis nuper mandato*]. || El superior ó prelado en los conventos de religiosos de S. Francisco de Paula. *Coenobitarum Minimorum praefectus.*

† **CORRECHAMENTE.** adv. m. ant. CORRECTAMENTE.

* **CORREDENTOR, RA.** m. y f. La persona que es redentor [redentora] juntamente con otra. *Qui simul cum alio redimit.*

CORREDERA. f. El sitio ó lugar destinado para correr los caballos. *Hippodromus.* || La tabla ó postiguillo de celosía que corre de una parte á otra para abrir ó cerrar. *Cancellata trusatilisque valvula.* || La muela superior del molino ó aceña, que es la que se mueve para moler el grano. *Mola trusatilis.* || CUCARACHA. || *Náut.* Cordel dividido en partes iguales asegurado y envuelto en un molinillo, que se llama carretel, puesta en el otro extremo una tabla, llamada barquilla, en forma de cuadrante de círculo, con un radio de siete á ocho pulgadas, y arrojada esta al agua, hace desenvolver las partes del cordel correspondientes al número de millas ó leguas que anda la nave. *Funiculus motui navis metiendo.* || *provin.* Nombre que suele darse á algunas calles, como en Madrid la CORREDERA de S. Pablo. *Longior callis.* || fam. ALCAHUETA. || ant. CARRERA.

CORREDERO, RA. adj. ant. que se aplicaba á lo que corria mucho. *Cursorius.*

CORREDIZO, ZA. adj. Lo que se desata ó se corre con facilidad, como lazada ó nudo. *Solutilis.*

* ¶ **CORREDOR, RA.** m. y f. El que corre mucho. *Cursor.* || — m. Especie de galería. *Porticus, pergula.* [|| Galería ó balaustrada que se figura por adorno en la parte superior de algunos escritorios y papeleras.] || El que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de todo género de cosas. *Proxeneta, internuntius.* || ant. El soldado que se enviaba para descubrir y observar al enemigo, y para descubrir el campo. *Miles speculator.* || ant. Soldado que salia con otros á hacer correrías en tierra de enemigos. *Excursor miles.* || CAMINO CUBIERTO. || *p. Ar.* PREGONERO. || *Germ.* El ladron que concierta algun hurto. || *Germ.* El corchete criado de la justicia. || — DE BARATOS. En lo antiguo la persona que tenia por granjería ajustar por libranzas, réditos de juros y otros efectos. *Emptor creditorum viliori pretio.* || — DE CAMBIOS. El que solicita letras para otras partes ó dinero prestado, y ajusta los cambios de intereses que se han de dar, y las seguridades ó resguardos. *Permutationum negotiator.* || — DE LONJA. CORREDOR DE MERCADERÍAS. || — DEL PESO. El que asiste al peso real para solicitar la venta de los géneros comestibles. *Curator vendibilium in staterâ regiâ.* || — DE MERCADERÍAS. El que asiste á los mercaderes para despacharles sus géneros, solicitando personas que los compren. *Mercaturarum negotiator.* [|| — DE MONTE. En algunas partes de América el que lleva géneros europeos á las naciones de indios bravos, para cambiarlos por pieles, metales etc.] || — DE OREJA. CORREDOR DE CAMBIOS. || — — met. El chismoso que lleva y trae cuentos de una parte á otra. *Susurro.* || — — met. ALCAHUETE. *Leno.*

CORREDORCILLO. m. d. de CORREDOR.

CORREDORÍA. f. ant. CORREDURÍA.

* **CORREDURA.** f. Lo que rebosa en la medida de los líquidos. *Supereffluens liquor.* || ant. CORRERÍA. [|| ant. PREMIO.]

* **CORREDURÍA.** f. El oficio ú [ó] ejercicio de corredor, y la diligencia que pone en cualquier negocio de comercio. *Internuntii, proxenetae labor, industria.* || for. ACHAQUE por la multa ó pena pecuniaria. [|| met. fam. ALCAHUETERÍA.] || ant. CORRERÍA.

* **CORREERÍA.** f. El oficio de hacer correas. *Ars corrigias conficiendi.* [|| La tienda donde se hacen ó venden correas. || La calle ó barrio de correeros.]

CORREERO. m. El que hace correas. *Corrigiarum opifex.*

* **CORREGEL.** adj. Aplícase con propiedad á la suela que se fabrica en Inglaterra, aunque tambien se le da este nombre á la que se fabrica en otras partes asemejándose al curtido que se le da en aquel reino. *Solea britannica* [*sivè*] *instar britannicae elaborata.*

† **CORREGENCIA y CORREGENTE.** V. COREGENCIA y COREGENTE.

CORREGIBILIDAD. f. Docilidad con que alguna persona se presta á la correccion. *Docilitas.*

CORREGIBLE. adj. Lo que es capaz de correccion. *Docilis, emendabilis.*

CORREGIDOR. m. El que corrige. *Corrector.* || Magistrado que en su territorio ejercia la jurisdiccion real con mero mixto imperio, y conocia de las causas contenciosas y gubernativas, y del castigo de los delitos. *Praetor.*

CORREGIDORA. f. La mujer del corregidor. *Praetoris uxor.*

* **CORREGIMIENTO.** m. El empleo ú oficio del corregidor, y el territorio á que se extiende [extendia] su jurisdiccion. *Praetura, praetoris ditio.*

* **CORREGIR.** a. Enmendar lo que está errado. *Corrigere, emendare.* || Advertir, amonestar, reprender. *Monere, reprehendere.* || met. Disminuir, templar, moderar la actividad de alguna cosa. *Temperare, mitigare.* [|| met. Desvanecer, disipar, hacer desaparecer alguna turbulencia y cualquiera mal en general.] || ant. AFEITAR. [|| r. Enmendarse, moderarse.]

CORREGÜELA. f. CORREHUELA.

¶ **CORREHUELA.** f. d. de CORREA. || ENREDADERA, planta muy comun en los campos y sembrados: sus flores en forma de embudo son blancas, y las hojas tienen la forma de un dardo. *Convolvulus arvensis.* || Juego que hacen los muchachos con una correa de vara de largo y un dedo de ancho: hacen con ella diferentes dobleces; en uno de ellos se mete un palillo ó puntero; si al tirar de él queda dentro del círculo, gana el que puso el palillo, y si fuera, el que puso la correa. *Puerorum ludus quidam corrigiae ope.* || EL JUEGO DE LA CORREHUELA CÁTALE DENTRO Y CÁTALE FUERA. ref. que se dijo por los que son inconstantes y mudables.

CORRELACION. f. Analogía ó relacion recíproca que tienen entre sí dos ó mas cosas. *Mutua relatio, proportio.*

CORRELATIVAMENTE. adv. m. Con relacion á otra cosa *Respectu alterius.*

CORRELATIVO, VA. adj. que se aplica á las personas ó cosas que tienen entre sí correlacion. *Mutuò respondens, conveniens.*

CORRELATO, TA. adj. ant. CORRELATIVO.

CORRENCIA. f. fam. Desconcierto, diarrea, flujo de vientre. *Diarrhaea, ventris fluxio.*

CORRENDILLA. f. fam. CARRERILLA.

† **CORRENDÍO, DÍA.** adj. ant. Lo mismo que CORRENTÍO.

† **CORRENTEAR.** a. *p. Ar.* CORRENTIAR.

† **CORRENTERO, RA.** adj. ant. CORRIENTE.

CORRENTÍA. f. *p. Ar.* Inundacion artificial, que se hace cuando, despues de haber segado el campo y ántes de darle la primera labor, se llena este de agua, para que pudriéndose con el rastrojo y raíces que han quedado, sirva de abono á la tierra. *Agri post messem irrigatio.* || CORRENCIA.

CORRENTIAR. a. *p. Ar.* Hacer correntías. *Agrum post messem irrigare.*

CORRENTÍO, TÍA. adj. CORRIENTE. Se dice de las cosas líquidas. || Ligero, suelto, desembarazado. *Expeditus.*

* **CORRENTON, NA.** adj. El que es amigo de corretear ó de andar de calle en calle ó de casa en casa. *Per vicos vagari solitus, erro.* || El que es muy introducido, festivo y chancero *Jocator alienis rebus se immiscens.* || El que toma mucho tabaco de polvo. *Tabaco* [*pulverizato*] *nimiùm indulgens.*

* **CORREO.** m El que tiene por oficio llevar y traer cartas de un lugar á otro. *Tabellarius, veredarius.* || La casa, sitio ó lugar donde se reciben y dan las cartas. *Ædes publicae epistolis excipiendis.* || El conjunto de las cartas que se reciben ó despachan; y así se dice: fulano está leyendo el CORREO. *Epistolae a tabellario delatae.* || for. El cómplice con otro en algun delito *Sceleris socius.* [|| ant. CUERO ó BOLSA.] || *Germ.* El ladron que va á dar aviso de alguna cosa. || — DE MALAS NUEVAS. La persona que se complace en anticipar malas noticias. *Ominosus nuntius.* || — MAYOR. En lo antiguo era empleo honorífico que ejercia ó tenia persona calificada, y á cuyo cargo estaba la disposicion y providencia para el avío y despacho de las postas. *Tabellariorum praefectus.* [|| Á CORREO TIRADO. mod. adv *Com.* A vuelta de correo, sin perder correo.]

CORREON. m. aum. de CORREA. Comunmente se llama así cada una de las correas fuertes que sostienen la caja del coche. *Lorum, corrigia amplior.*

CORREOSO, SA. adj. Lo que fácilmente se doblega y extiende sin romperse. *Ductilis, flexilis.*

* ¶ **CORRER.** a. fam. Arrebatar, saltear y llevarse alguna cosa. *Corripere, arripere.* || met. Burlar, avergonzar y confundir *Ludere aliquem, rubore suffundere.* || Arrendar, sacar á pública subasta. *Auctione propositâ locare.* || Hablando de la línea, los límites, los montes ó el término de alguna provincia ó pais por tal ó tal parte, es lo mismo que tener tales confines, pasar por tales parajes, y extenderse tantas leguas. *Extendi, protendi.* || Hablando de los rios es caminar ó ir por tales partes, dilatarse y extenderse tantas leguas. *Fluere.* || n. Caminar con velocidad. *Currere.* || met. Se dice de los flúidos y líquidos, como del aire, del agua, del aceite etc., cuando se mueven progresivamente de una parte á otra. *Fluere, labi.* || met. Pasar, seguir, tener curso las cosas; como CORRER el tiempo, el plazo, el sueldo etc. *Currere, praeterire.* || Partir de ligero á poner en ejecucion alguna cosa. *Properare, festinare.* || RECURRIR. || met. Pasar algun negocio por donde corresponde. *Item, negotium agi, tractari.* || EXTENDERSE. || Estar admitida ó recibida alguna cosa. *Usu communi aliquid receptum esse.* || Pasar, valer alguna cosa por aquel año ó tiempo de que se trata. *Vigere, valere.* [|| Suceder, experimentarse.] || Usado con la partícula



CON, entender en alguna cosa, encargarse de ella y solicitarla. *Curare.* || Perseguir, acosar. [*En este sentido debe ser* activo.] *Persequi, urgere.* || r. Avergonzarse, tener empacho de alguna cosa. *Pudore affici.* || Hacerse á derecha ó izquierda los que están en línea. *Dextrorsùm aut sinistrorsùm vergere.* [|| — BURLO ALGUNA COSA. fr. fam. DESAPARECER.] || — CON ALGUNO. fr. met. Tener trato y buena correspondencia con él. *Amicitiam alicujus coiere.* [|| — Á RIENDA SUELTA, CAÑAS, EL GANSO, EL OFICIO, EL PALIO, EL PESO, EL PLAZO, EL TÉRMINO, EL TIEMPO, EL VELO, EL VERSO, FAMA, FORTUNA, LA CINTA, CORDON etc., LA CORTINA, LA FLECHA, LA LÍNEA, LA MANO, LA MAR, LA MONEDA, LA PELLA, LA POSTA, LA SUERTE, LA TIERRA, EL CAMPO etc., LA TINTA, LA VARA, LA VOZ, LAS CANALES, LAS LÁGRIMAS, LAS PAGAS, EL SALARIO etc., LAS SIERRAS Ó LOS MONTES, LOS RIOS, MAL TIEMPO, MONTES, NOTICIAS, PAREJAS, PELIGRO, POR CUENTA DE UNO, POR MANO DE UNO, RIESGO, SANGRE, SORTIJA, TAL VIENTO, TOROS y VIENTO. V. estos sustantivos respectivamente.] || CORRAN LAS COSAS COMO CORRIEREN. fr. fam. con que se da á entender que alguno no se inquieta ni se le da nada de lo que sucede. *Ut ut sit, ut ut res eveniant.* || Á MAS CORRER, Á TODO CORRER. mod. adv. Yendo con la velocidad, violencia ó ligereza posible. *Concitato cursu.* || Á TURRIO CORRER. V. TURRIO. || DEJAR CORRER ALGUNA COSA. fr. Permitirla, tolerarla ó disimularla. *Permittere, nihil curare.* || DEJARLO CORRER QUE ELLO PARARÁ. fr. fam. Abandonar á alguno, dejándole que siga su empeño, hasta que le desengañe la experiencia. || DEJARSE CORRER. fr. Bajar escurriéndose por una cuerda, madero ú árbol. *Delabi.* || EL QUE MÉNOS CORRE VUELA. fr. fam. que da á entender el disimulo con que obra alguno, afectando descuido ó indiferencia al mismo tiempo que solicita las cosas con mas eficacia.

CORRERÍA. f. Hostilidad que hace la gente de guerra, talando y saqueando el país. *Excursio.* || CORREA Ó CORREAJE. || Viaje por lo comun corto á varios puntos, volviendo á aquel en que se tiene residencia.

* **CORRESPONDENCIA.** f. Relacion que tiene una cosa con otra. *Convenientia, congruentia.* || Conformidad, proporcion. *Similitudo, proportio.* || Trato recíproco de una persona con otra. *Amicitiae mutuum officium.* || La comunicacion por escrito para tratar y avisar lo que se ofrece de una parte á otra. *Commercium ope litterarum.* || Entre comerciantes el trato que tienen entre sí sobre cosas de su comercio. *Negotiatorum, mercatorum mutuum commercium.* [|| La coleccion de cartas de una persona á otra. || El conjunto de cartas que van ó vienen por un correo. || *Min.* Los cien marcos de plata que debe manifestar el minero al diezmo por cada quintal de azogue que ha recibido.]

CORRESPONDER. n. Retribuir con igualdad el beneficio recibido. *Retribuere, rependere.* || Tocar ó pertenecer. *Pertinere.* || Tener proporcion una cosa con otra. *Respondere, congruere, convenire.* || r. Comunicarse por escrito unos con otros. *Per litteras agere.* || Atenderse y amarse recíprocamente. *Mutuò se diligere.*

CORRESPONDIENTE. adj. Proporcionado, conveniente, oportuno. *Conveniens, congruens.* || m. El que tiene correspondencia ó trato con otro. *Familiaritate, epistolarum commercio conjunctus.*

CORRESPONDIENTEMENTE. adv. m. Con correspondencia. *Congruenter, convenienter.*

* **CORRESPONSAL.** m. CORRESPONDIENTE. [|| El comerciante á quien otro encarga sus negocios mercantiles.]

† **CORRESPONSALMENTE.** adv. m. CORRESPONDIENTEMENTE.

CORRESPONSION. f. ant. Correspondencia ó proporcion de una cosa con otra.

* **CORRETAJE.** m. La diligencia y trabajo que pone el corredor en los ajustes y ventas. *Proxenetae opera, industria.* || El premio y estipendio que logra el corredor por su diligencia. *Proxeneticum.* [|| ALCAHUETERÍA.]

* **CORRETEAR.** a. [y n.] Andar de calle en calle ó de casa en casa. *Cursitare.*

† **CORRETERO, RA.** m. y f. El que todo lo corre, sin objeto ó motivo particular, ó el que va de casa en casa sin atender á la suya.

CORRETORA. f. En algunas comunidades la religiosa que tiene por oficio regir y gobernar el coro en órden al canto.

* **CORREVEDILE** [y **CORREVEIDILE**]. m. El que lleva y trae cuentos y chismes de una parte á otra. Dícese tambien por el que es alcahuete. *Internuntius rumores ultrò citròque deferens, susurro.*

† **CORREYA.** f. ant. CORREA.

* **CORREYUELA.** f. ant. CORREGÜELA [CORREHUELA].

* ¶ **CORRIDA.** f. CARRERA. || ant. Fluxion ó movimiento de algun líquido. *Fluxus, fluxio.* || ant. CORRERÍA. || met. CARRERA. || — DE TIEMPO. fam. La celeridad con que pasa el tiempo. *Labentis temporis cursus velox.* || — DE CABALLO Y PARADA DE BORRICO. Se dice del que empieza alguna cosa con garbo, y luego la echa á perder. [|| — DE CABALLOS. Funcion en que corren caballos á cual mas hasta un punto determinado.] || — DE TOROS. Fiesta que consiste en lidiar cierto número de toros en una plaza cerrada. *Taurorum in circo agitatio.* || DE CORRIDA. mod. adv. Aceleradamente, con presteza ó velocidad. *Cursim.*

* **CORRIDAMENTE.** adv. m. [poco us.] CORRIENTEMENTE.

† **CORRIDICA, LLA.** f. d. de CORRIDA.

† **CORRIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de CORRIDO.

CORRIDITA. f. d. de CORRIDA.

* ¶ **CORRIDO, DA.** adj. ant. PERSEGUIDO. || Avergonzado. *Pudore suffusus.* || fam. Se aplica á la persona de mundo experimentada y astuta. *Expertus, longo usu edoctus.* || — m. CORRIDO Ó CORRIDA DE LA COSTA. Romance ó jácara que se suele acompañar con la guitarra al son del fandango. *Cantiuncula.* || pl. ant. CAÍDOS. [|| DE CORRIDO. mod. adv. De prisa, sin tropezar; y así se dice: leer DE CORRIDO.]

† **CORRIENDA.** adv. m. ant. Á TODA PRISA.

* **CORRIENTE.** p. a. de CORRER. El que corre. *Currens.* || f. [*Algunos lo hacen* masculino, *y así lo hallamos despues en la fr.* DEJARSE LLEVAR DEL CORRIENTE.] El curso de los rios ó de las fuentes. *Fluentum, aquae decursus.* || Cierto movimiento rápido que tienen las aguas en algunos parajes del mar, sin conocerse en la superficie. *Maris cursus inferior sub aequore tranquillo.* || met. El curso que llevan algunas cosas. *Progressio, cursus.* || *Germ.* Rio. [|| pl. Las aguas de un rio caudaloso; como, las CORRIENTES del Bétis.] || adj. Lo que no tiene impedimento ni embarazo para su uso y efecto. *Expeditus, facilis.* || met. Lo que está admitido ó autorizado por el uso comun ó por la costumbre. *Usu et consuetudine receptus.* [|| Presente, actual; y así decimos: año ó mes CORRIENTE. Se usa como sustantivo por el mes CORRIENTE; v. g. á doce del CORRIENTE. || El que tiene correa para sufrir chanzas.] || Aplicado al estilo, FLÚIDO. [|| ant. LÍQUIDO.] || CORRIENTE Y MOLIENTE. expr. met. y fam. que se aplica á las cosas llanas, usuales y cumplidas. *Planus, expeditus.* || DAR POR CORRIENTE. fr. Dar por cierto, sabido, admitido comunmente, ó sentado lo que se asegura, supone ó trata. *Pro comperto habere.* || DEJARSE LLEVAR DEL Ó DE LA CORRIENTE. fr. met. Conformarse con la opinion de los mas, aunque sea con conocimiento de que no es la mas acertada. *Tempori cedere, morem gerere.* || ESTAR Ó ANDAR CORRIENTE. fr. fam. Tener despeño. *Diarrhaea laborare.* || IRSE CON LA CORRIENTE Ó TRAS LA CORRIENTE. fr. met. Seguir la opinion de los mas sin examinarla. *Communi sententiae adhaerere.* [|| LUCHAR CONTRA LA CORRIENTE. fr. met. Oponerse á lo que todos hacen ó piensan generalmente. || MONEDA CORRIENTE. V. MONEDA.]

CORRIENTEMENTE. adv. m. Llanamente, sin dificultad ni contradiccion. *Facilè.*

CORRILLERO. m. El que anda de corrillo en corrillo, vagamundo, sin oficio ni beneficio. *Erro, circulator.*

† **CORRIGIR.** a. ant. CORREGIR.

† **CORRIHUELA.** f. ant. CORREHUELA.

CORRILLO. m. El corro donde se juntan algunos á discurrir y hablar, separados de lo restante del concurso. *Circulus.*

CORRIMIENTO. m. El acto de correr ó concurrir. *Cursus, concursus.* || Fluxion de humor acre que cae á alguna parte del cuerpo, como á las muelas, oídos y ojos etc. *Fluxio, destillatio.* || El curso y movimiento de las aguas. *Cursus, motus aquarum.* || met. Vergüenza, empacho ó rubor. *Pudor, rubor.* || ant. CORRERÍA.

* **CORRINCHO.** m. [fam.] Junta de gente baja. *Otiosae plebis circulus.* || *Germ.* Corral.

† **CORRIOLA.** f. ant. CORREHUELA.

† **CORRISCO.** m. ant. RELÁMPAGO Ó RAYO.

CORRIVACION. f. ant. La obra de conducir los arroyuelos y juntarlos en alguna parte, para hacer caudal del agua. *Corrivatio.*

† **CORRIZA.** f. ant. Corrimiento, fluxion.

* **CORRO.** m. El cerco que forma la gente para hablar ó ver algun espectáculo, y el espacio que incluye. *Circulus, plebis globus.* [|| ant. BAILE. || ant. PLAZA DE TOROS.] || BAILO BIEN, Y ECHÁISME DEL CORRO. ref. que advierte que por lo regular los que deben ser mas atendidos, son despreciados del vulgo. || ECHAR EN CORRO. fr. met. y fam. Decir en público alguna cosa para ver el efecto que hace. *In medium proferre, palàm dicere.* || ESCUPIR EN CORRO. fr. met. Introducirse en la conversacion. *Verba in medium proferre.* || HACER CORRO. fr. Hacer lugar apartando la gente. *Viam facere, viam aperire.* [|| — — fr. met. Llamar la atencion pública.] || HACER CORRO APARTE. fr. fam. Formar ó seguir otro partido. *Aliarum partium esse, parti adversae adjungi, nomen dare.*

CORROBORACION. f. Esfuerzo y vigor que se infunde por algun medio al que estaba débil, desmayado ó enflaquecido. *Robur, corroboramentum.* || met. Apoyo ó confirmacion de alguna cosa. *Confirmatio.*

CORROBORANTE. p. a. de CORROBORAR. Lo que corrobora. *Corroborans.* || m. El medicamento que tiene virtud de corroborar. *Corroborans, corroboramentum praebens.*

CORROBORAR. a. Vivificar y dar mayores fuerzas. *Corroborare.* || met. Dar nueva fuerza á la razon, al argumento ú opinion. *Corroborare.*

CORROBRA. f. ALBOROQUE.

CORROER. a. Maltratar ó consumir alguna cosa royéndola. *Rodere, corrodere.*

CORROMPEDOR, RA. m. y f. El que ó la que corrompe. *Corruptor; corruptrix.*

† **CORROMPEMIENTO.** m. ant. CORROMPIMIENTO.

* **CORROMPER.** a. Alterar y trastrocar la forma de alguna

cosa. *Corrumpere.* || met. Pervertir ó seducir á una mujer. *Corrumpere, stuprare, vitiare.* || met. Estragar, pervertir, viciar las buenas costumbres. *Corrumpere, inficere.* || Sobornar ó cohechar al juez ó á cualquiera persona con dádivas ó de otra manera. *Aliquem largitione, pecuniâ corrumpere.* || n. OLER MAL. || r. Podrirse, dañarse. *Vitiari, putrescere.* [|| met. Estragarse, pervertirse, viciarse.]

CORROMPIBLE. adj. ant. CORRUPTIBLE.

CORROMPIDAMENTE. adv. m. Errada y viciadamente. *Corruptè.*

† CORROMPIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORROMPIDAMENTE.

CORROMPIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CORROMPIDO. *Valdè corruptus.*

CORROMPIENTE. p. a. ant. de CORROMPER. Lo que corrompe. *Corrumpens.*

CORROMPIMIENTO. m. La accion y efecto de corromper. *Corruptio.* || ant. CORRUPCION.

† CORROSIBLE. adj. Lo que es capaz de corrosion.

CORROSION. f. La accion y efecto de corroer. *Erosio.*

† CORROSIVAMENTE. adv. m. De un modo corrosivo.

CORROSIVO, VA. adj. Lo que corroe ó tiene virtud de corroer. *Corrodendi vi praeditus.*

† CORROTO. m. ant. Castigo, mortificacion.

CORROYENTE. p. a. de CORROER. Lo que corroe. *Corrodens.*

† CORROZO. m. Vanidad y pobreza, segun se infiere del refran: QUÉ ES CORROZO? NO TENER QUE COMER Y TOMAR MOZO.

† CORRUDA. f. Especie de espárrago silvestre.

CORRUGACION. f. Contraccion ó encogimiento. *Contractio.*

CORRUGAR. a. ant. ARRUGAR.

CORRUGO. m. ant. Acequia hecha en los rios para conducir agua. *Corrugus.*

* CORRULLA. f. *Náut.* [ant.] Cierto lugar ó espacio debajo de la cubierta que toca [tocaba] al costado ó flanco de la galera. *Locus quidam in triremibus.*

† CORRULLERO. m. ant. El que remaba en la corrulla.

† CORRUMPENTE. p. a. de CORRUMPIR. Lo que corrompe.

† CORRUMPIMIENTO. m. ant. CORRUPCION.

† CORRUMPIR. a. ant. CORROMPER.

CORRUPCION. f. La accion y efecto de corromper ó corromperse alguna cosa. *Corruptio, infectio.* || Alteracion ó vicio en algun libro ó escrito. *Corruptio, depravatio.* || DIARREA. *Fluxus ventris, diarrhaea.* || met. Vicio ó abuso introducido en las cosas no materiales; como CORRUPCION de costumbres, de voces etc. *Corruptio, depravatio.*

CORRUPTAMENTE. adv. m. Viciada y alteradamente. *Corruptè, depravatè.*

CORRUPTELA. f. CORRUPCION. || for. Mala costumbre ó abuso introducido contra la ley ó derecho. *Abusio, corruptela.*

CORRUPTIBILIDAD. f. Calidad por la cual un cuerpo físico está sujeto á la corrupcion. *Corruptibilitas.*

CORRUPTIBLE. adj. Lo que puede corromperse. *Corruptibilis.*

† CORRUPTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORRUPTAMENTE.

CORRUPTÍSIMO, MA. adj. sup. de CORRUPTO. *Valdè corruptus.*

CORRUPTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud para corromper. *Corrumpendi vi praeditus.*

CORRUPTO, TA. p. p. irr. de CORROMPER y CORROMPERSE. || adj. ant. Dañado, perverso, torcido.

CORRUPTOR, RA. m. y f. El que corrompe. *Corruptor.*

* CORRUSCO. m. fam. MENDRUGO. [|| — CA. adj. ant. Vivo, activo.]

† CORRUTO, TA. adj. ant. CORRUPTO.

CORSA. f. ant. *Náut.* Viaje de cierto número de leguas de mar que se puede hacer en un dia. *Unius diei navigatio.*

† CORSAR. n. CORSEAR.

* ¶ CORSARIO. m. El que manda alguna embarcacion armada en corso con patente del rey ó del gobierno. *Praefectus navis privato sumptu instructae ad bellum hostibus inferendum.* || PIRATA. || — RIA. adj. que se aplica al navío ó embarcacion armada en corso. [Tambien se usa como sustantivo en la terminacion masculina.] *Piratica navis.*

† CORSARISTA. m. El armador de buques corsarios. || CORSARIO.

CORSÉ. m. Especie de cotilla. Voz nuevamente introducida del frances. *Balaenarii thoracis genus.*

* CORSEAR. n. *Náut.* Ir á corso. *Navi privato sumptu instructâ bellum adversùs hostes gerere.*

† CORSERO, RA. adj. ant. CORREDOR, el que corre.

† CORSISTA. m. ant. CORSARIO.

* CORSO. m. *Náut.* Campaña que se hace por el mar para perseguir á los piratas y embarcaciones enemigas. Usase mas comunmente en las frases: IR Á CORSO, SALIR Á CORSO, VENIR DE CORSO etc. *Bellum mari factum in hostes, piratasve.* [|| ant. CARRERA.]

CORTA. f. La obra de hacer cortes de árboles, arbustos y otras plantas en los bosques. Dícese tambien de los cañaverales. *Arborum amputatio, caesio.*

CORTABÓLSAS. m. fam. Ladron ratero. *Fur.*

CORTADA. f. ant. CORTE.

CORTADERA. f. Hierro fuerte con mango largo como de una cuarta, con boca de acero, cortante en el extremo, y el otro de hierro muy fuerte para recibir los golpes del macho ó martillo, y cortar por este medio las barras de hierro calientes, sobre las cuales se pone el corte. *Scalprum ferro candenti secando.* || Instrumento de colmeneros que sirve para cortar los panales: suelen tener dos de distinta hechura, y ambas son de hierro acerado con buenos cortes. *Cultellus favis in alveario putandis.*

† CORTADERO, RA. adj. Lo que se puede cortar ó es fácil de cortar.

CORTADILLO. m. Vaso pequeño para beber, tan ancho de arriba como de abajo. *Vasculum.* || *Germ.* Cierta flor ó trampa de que usan los fulleros en el juego de naipes. || — LLA. adj. que se aplica á la moneda y á los cuartos cortados, y que no hacen figura circular. *Aenea moneta informis.* || ECHAR CORTADILLOS. fr. Hablar con afectacion. *Excultis nimium verbis proloqui.* || fr. fam. Beber vasos de vino. *Vinum sorbillare.*

* CORTADO, DA. adj. Ajustado, acomodado, proporcionado. *Aptè conveniens.* || ant. ESCULPIDO. || *Blas.* Aplícase al escudo partido por la mitad horizontalmente en dos partes iguales, y á los miembros de los animales, cuando están cortados limpiamente. *Scutum gentilitium in duas sectum partes.* || — m. Cabriola que se hace en la danza ó baile con salto violento. *Quidam tripudiantis saltus.* [|| HABLAR CORTADO. fr. Hablar con propiedad y buena pronunciacion.]

CORTADOR, RA. adj. Lo que corta. *Amputans, resecans.* || — m. El que corta y vende la carne en las carnicerías. *Lanio* || ant. El que tenia por oficio trinchar las viandas en la mesa del rey. *Regiae dapis sector.* || pl. Los primeros dientes entre los colmillos. *Incisivi dentes.*

* ¶ CORTADURA. f. La separacion ó division hecha en un cuerpo continuo por algun instrumento ó cosa cortante. *Scissura.* || Parapeto de tierra ó ladrillo con cañoneras y merlones, y algunas veces con foso, que se hace en los baluartes grandes desde un ángulo de la espalda al otro, y en los pequeños en las golas, para impedir que el enemigo se aloje en la brecha. *Vallum.* || *Fort.* Obra que se hace en los pasos estrechos, para defenderlos con mas ventaja. Comunmente consta de un foso, y su parapeto de tierra y faginas, con dientes de sierra, cuando es algo dilatado el frente. *Vallata fossa.* || RECORTADO. [*No existe en el Diccionario: acaso deberá leerse* RECORTE.] || pl. Desperdicios que quedan despues de haber cortado alguna tela, papel ú otra cosa. *Ramenta.*

CORTAFRÍO. m. Instrumento de cerrajería: es de hierro, tiene la boca y corte de acero bien templado, de largo ménos de un jeme, de ancho como dos dedos, y sirve para cortar hierro frio á golpes de martillo. *Scalprum frigido ferro secando.*

CORTAFUEGO. m. *Arq.* Pared toda de fábrica sin madera alguna y de un grueso competente, que se eleva desde la parte inferior del edificio hasta mas arriba del caballete, con el fin de que si hay fuego en un lado, no se pueda comunicar al otro. *Paries in aedificiis ad incendia coërcenda.*

† CORTAHIERRO. m. CORTAFRÍO.

CORTAMENTE. adv. m. Escasa, limitadamente, con cortedad. *Parcè, strictim.*

CORTAMIENTO. m. ant. El acto y efecto de cortar. *Amputatio, resectio.*

† CORTÁNDOS. Trasposicion ant. de CORTÁDNOS, imperat. de CORTAR.

CORTANTE. p. a. de CORTAR. Lo que corta. *Resecans, scindens.* || m. Cortador ó carnicero. *Lanio.*

CORTAO. m. ant. *Fort.* Especie de instrumento ó máquina militar para batir las murallas. *Arietaria machina.*

† CORTAPÉLOS. m. ant. El barbero.

* CORTAPÍCOS Y CALLÁRES. loc. fam. V. CALLÁRES [CALLAR].

CORTAPIÉS. m. fam. Tajo ó cuchillada que se tira á las piernas. *Ictus gladii pedibus inflictus.*

CORTAPISA. f. ant. Cierto género de guarnicion que se cosia ó pegaba en las sayas, jubones y otras cosas de otra tela cortada y sobrepuesta. *Ornatus vesti superimpositus.* || met. El adorno y gracia con que se dice alguna cosa. *Lepor.* || met. Condicion ó restriccion con que se concede ó da alguna cosa. *Restrictio.*

CORTAPLÚMAS. m. Navaja pequeña que sirve para cortar las plumas. *Novacula calamo scriptorio acuendo.*

* CORTAR. a. Dividir y separar alguna cosa con algun instrumento, como cuchillo, tijeras, espada etc. *Amputare, scindere.* || Separar y dividir una cosa de otra; como las sierras CORTAN una provincia de otra, los rios un territorio etc. *Dividere.* || En el juego de naipes ALZAR. || *Mil.* Dividir una parte del ejército enemigo, para quitarle la comunicacion con alguna plaza, con su país ó con el resto de su gente. *Intercipere.* || Atajar, detener, embarazar, impedir el curso y paso á las cosas. *Intercludere, impedire.* || met. Interrumpir una conversacion ó plática. *Interpellare, interrumpere.* || Acortar, abreviar, omitiendo ó dejando parte de lo que habia que decir; como, CORTAR el discurso, la comedia, el sermon etc. *Breviorem serno-*

nem facere. || Entre colmeneros CASTRAR las colmenas. || RECORTAR. || met. Suspender, interrumpir. *Cohibere, coërcere.* || met. Decidir ó ser árbitro en algun negocio. *Pronuntiare.* [|| ant. CAPAR.] || r. Turbarse, faltar á uno palabras por causa de la turbacion. *Deficere animo, haerere.* || Se dice de la leche, natillas etc., cuando se separa la parte mantecosa de la serosa perdiendo su continuidad é incorporacion natural. || Abrirse alguna tela ó vestido por las arrugas y dobleces que hace. *Scindi.* || ant. RESCATARSE. || — DE VESTIR. fr. Hacer vestidos, cortarlos y coserlos. *Vestes conficere, concinnare.* || — — fr. met. Murmurar y decir mal de alguno. *De aliquo maledicere.* [|| — EL AGUA Á UNA PLAZA. fr. Privarla del agua que recibe para beber por uno ó mas conductos. || — DE TIJERA, EL AGUA, EL HILO, EL NAIPE, EL PICO, EL VERSO, LA CÓLERA, LA LECHE, EL HUEVO etc., LA LENGUA, LA PLUMA, LAS ALAS, LAS ONDAS, LAS PIERNAS, POR EL PIÉ Y SOGA. V. estos sustantivos respectivamente. || HACER UN AIRE Ó VIENTO QUE CORTA. fr. Hacer un viento frio, fuerte y sutil.]

* ¶ **CORTE.** m. El filo de la espada, alfanje, cuchillo ú otro instrumento con que se corta y taja alguna cosa. *Acies.* || La accion y efecto de cortar. *Scissio, scissura.* [|| La máquina con que se cortan los tejos para la moneda.] || CORTA de los montes. *Arborum caesio.* || met. El medio que se toma para cortar diferencias, y poner de acuerdo á los que estaban discordes. *Discordes illicò concitandi [conciliandi] via, ratio.* || f. OBSEQUIO; y así se dice: hacer la CORTE á alguna persona. || La ciudad ó villa donde reside el soberano de ella, y sus principales consejos y tribunales. *Urbs regia.* || El conjunto de todas las personas que componen la familia y comitiva del rey. *Regius comitatus.* [|| El conjunto de personas que asisten á la corte en un dia de gala ó besamános.] || Séquito, comitiva ó acompañamiento. *Comitatus.* || for. La chancillería ó sus estrados. *Cancellaria.* || CORRAL. || provin. El establo donde se recoge de noche el ganado. *Stabulum.* || ant. El distrito de cinco leguas en la circunferencia de la corte. [|| ant. ATRIO.] || ant. CORTÉS. || — DE CUENTA Ó DE CUENTAS. La reunion de partidas de cargo y data para saber el saldo que resulta á favor ó en contra. || — DE LA PLUMA. El tajo que se le da para poder escribir con ella. *Scissio calami scriptorii.* [|| — DE MINA. El cañon que se hace en la mina buscando las vetas de metal.] || — DE VESTIDO, JUBON etc. La porcion de tela necesaria para hacerle. *Telae quantitas vesti conficiendae necessaria.* [|| — MAOR. ant. El cielo. || pl. La lana de las entradas de brazos y piernas de las merinas. || Una de las clases ínfimas de añil.] || Segun la constitucion de 1837, la reunion del senado y del congreso de diputados de las provincias. || ant. En Castilla la junta de los tres estados del reino, el eclesiástico, nobleza y pueblo, á los cuales convocaba el rey para tratar y resolver los negocios de mayor importancia. *Comitia.* || [ant.] En Aragon la junta ó ayuntamiento general de los cuatro brazos ó estamentos, que representaban el reino. || [ant.] En Cataluña el congreso general ó cuerpo legislativo del principado, que el rey convocaba y presidia en persona. [|| CORTES CONSTITUYENTES. Las que discuten y decretan la constitucion fundamental de un estado.] || CORTES DE NAVARRA. Se componen de los tres estados ó brazos de aquel reino que son el eclesiástico, el de nobleza ó militar, y el de las repúblicas ó universidades, representado cada uno por diferentes personas. [|| CORTES EXTRAORDINARIAS. Las que se convocan y celebran fuera del período designado por la ley con algun motivo extraordinario. || CORTES ORDINARIAS. Las que se celebran dentro del período y en los términos señalados por la ley.] || HACER LA CORTE. fr. Concurrir á palacio ó á la casa de algun superior ó poderoso á obsequiarle. *Obsequi, comitari honoris vel officii gratiâ.* [|| — — fr. Cortejar, obsequiar á una señora.]

† **CORTEAR.** a. ant. CORTEJAR, hacer la corte.

CORTECICA, LLA, TA. f. d. de CORTEZA.

¶ **CORTEDAD.** f. Pequeñez y poca extension de alguna cosa. *Brevitas, parvitas.* || met. Falta, escasez de talento, valor, instruccion etc. *Tenuis, imbecillis indoles.* || Encogimiento, poquedad de ánimo. *Pusillanimitas.* || — DE MEDIOS. Escasez de bienes. *Paupertas, egestas, inopia.*

CORTEJADOR, RA. m. y f. CORTEJANTE.

CORTEJANTE. p. a. de CORTEJAR. *Obsequens.*

* **CORTEJAR.** a. Asistir, acompañar á otro, contribuyendo á lo que sea de su obsequio. *Obsequi, comitari.* || Galantear, festejar, obsequiar á alguna mujer. [Se toma las mas veces por tener trato ilícito con ella.] *Amare, amasium agere.*

CORTEJO. m. El acompañamiento obsequioso que se hace á otro. *Comitatio obsequii causâ.* || Fineza, agasajo, regalo. *Obsequium, donum, munusculum.* || fam. El que galantea ó hace la corte á una mujer, y la mujer cortejada. *Amasius; amasia.*

* **CORTÉS.** adj. Atento, comedido, afable, urbano. *Comis, urbanus.* [|| ant. INGENIOSO.]

† **CORTESANA.** f. RAMERA.

CORTESANAMENTE. adv. m. Con cortesanía. *Urbanè, comiter.*

¶ **CORTESANAZO, ZA.** adj. aum. de CORTESANO. Muy cortés con afectacion. *Nimiam urbanitatem affectans.*

CORTESANÍA. f. Atencion, agrado, urbanidad y comedimiento. *Urbanitas, comitas.*

† **CORTESANÍSIMO, MA.** adj. sup. de CORTESANO. Muy caballeroso ó atento.

* ¶ **CORTESANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la corte. *Ad regiam urbem spectans.* [|| El que sabe guardar las atenciones y tiene los modales que se acostumbran en palacio.] || CORTÉS. || — m. El palaciego que sirve al rey en la corte. *Aulicus.* || DAMA CORTESANA. V. DAMA. [|| LETRA CORTESANA. V. LETRA.]

CORTESÍA. f. Accion ó demostracion con que se manifiesta la atencion, respeto ó afecto que tiene una persona á otra. *Comitatis, humanitatis significatio.* || En las cartas las expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen ántes de la firma. *Urbana verba in epistolarum subscriptionibus usitata.* || CORTESANÍA. || REGALO. || En el giro son los dias que se conceden al que ha de pagar despues de cumplido el término de la letra. *Tempus ultrà praescriptum in syngraphâ debitori concessum.* || Gracia ó merced. || Tratamiento por el título de CORTESÍA. || ESTRAGAR LA CORTESÍA. fr. que se dice del que no contento con los beneficios que ha recibido de una persona, le hace repetidas instancias para nuevos aumentos y gracias, y á todas horas le molesta. *Humanitate, liberalitate abuti.*

† **CORTESÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CORTÉSMENTE.

† **CORTESÍSIMO, MA.** adj. sup. de CORTÉS.

CORTÉSMENTE. adv. m. Con atencion, con cortesanía. *Urbanè.*

† **CORTEZ.** f. ant. CORTEZA.

CORTEZA. f. La parte exterior del árbol, compuesta de varias capas, que le cubre desde sus raíces hasta la extremidad de sus ramas. *Cortex.* || La parte exterior y dura de algunas frutas y otras cosas, como el pan, cidra, limon, queso etc. *Cortex.* || Ave del tamaño de la ganga, y de su figura y color con corta diferencia. *Avis genus.* || met. La exterioridad de alguna cosa no material. *Externa rerum facies.* || met. Rusticidad, falta de política y crianza en algun sugeto. *Rusticitas.* || pl. *Germ.* Los guantes.

CORTEZON. m. aum. de CORTEZA.

CORTEZONCITO. m. d. de CORTEZON.

CORTEZUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha corteza. *Corticosus.* || met. Rústico, inculto. *Rusticus, inurbanus.*

CORTEZUELA. f. d. de CORTEZA.

† **CORTICAL.** adj. Lo que pertenece á la corteza.

¶ **CORTICO.** adj. d. de CORTO.

† **CORTIDOR.** m. ant. CURTIDOR.

† **CORTIDURA.** f. ant. CURTIDURA.

† **CORTIJADA.** f. La reunion de cortijos. || La aldea ó vecindad formada en algun cortijo, por haber levantado los jornaleros ó dueños de él habitaciones fijas; y á esto deben su origen algunas poblaciones de la provincia de Granada.

† **CORTIJERO.** m. El capataz ó casero de un cortijo.

* ¶ **CORTIJO.** m. *p. And.* Casa de labor y posesion de tierra [que cultiva un solo labrador con mucho número de yuntas]. *Villa.* || *Germ.* Mancebía. || ALBOROTAR EL CORTIJO, EL PALOMAR, EL RANCHO etc. fr. fam. Alterar, turbar con palabras ó acciones alguna compañía ó concurrencia de gentes. Usase tambien de estas frases, cuando por algun motivo de gusto se excitan los ánimos á alguna funcion ó festejo. *Rem miscere, turbare.*

† **CORTILLERO.** m. CHARLATAN.

¶ **CORTILLO, LLA.** adj. d. de CORTO.

* **CORTINA.** f. Paño grande hecho de tejidos de seda, lana, lino ú otro género, con que se cubren y adornan las puertas, ventanas, camas y otras cosas. *Aulaea, siparium.* || En la etiqueta y ceremonial de la capilla real el dosel en que está la silla ó sitial del rey. *Umbella pensilis regii solii.* || *Fort.* El lienzo de muralla que está entre baluarte y baluarte. *Muri frons.* || met. Lo que encubre y oculta otra cosa. *Velum, velamen.* || ant. [*No ant. sino provin.*] CORTINAL. [|| ant. Casa, vivienda.] || CORRER LA CORTINA. fr. Pasarla por la varilla para abrir ó cerrar. *Velum obtendere.* || — — fr. met. Descubrir lo que está oculto ó difícil de entenderse. Usase algunas veces por pasar en silencio ú ocultar alguna cosa. *Patefacere, silentio praeterire.* || DESCORRER LA CORTINA. fr. Tirar hácia un lado la CORTINA, cuando está tendida. *Velum ductile extensum replicare.* [|| — — fr. met. Descubrir ó publicar lo que estaba secreto.] || DORMIR Á CORTINAS VERDES. fr. Dormir en el campo; y se dice así por el verdor de las yerbas y de los árboles. *Fronde super viridi, subdio dormire.*

CORTINADO, DA. adj. ant. Lo que tiene cortinas.

CORTINAJE. m. El conjunto de cortinas para alguna habitacion. *Velorum ductilium series, ordo.*

CORTINAL. m. Pedazo de tierra cercado, inmediato á pueblo ó casas de campo, que ordinariamente se siembra todos los años. *Septum.*

† **CORTINILLA.** f. d. de CORTINA.

† **CORTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CORTAMENTE.

CORTÍSIMO, MA. adj. sup. de CORTO. *Minimus.*

¶ **CORTITO, TA.** adj. d. de CORTO.

* **CORTO, TA.** adj. Dícese de algunas cosas que no tienen la extension que les corresponde. *Curtus, diminutus.* || Dícese de algunas cosas que son pequeñas en comparacion de otras de su misma especie. *Minor, brevior.* || Se dice de lo que es de poca duracion, estimacion ó entidad. *Brevis, parvi pretii.* || Lo que

es escaso ó defectuoso. *Imperfectus, vitiosus.* || met. Tímido, encogido. *Timidus, pusillanimis.* || met. El que tiene poco talento ó poca instruccion. *Parvi, exigui acuminis, ingenii.* || met. El que es falto de palabras y expresiones para explicarse. *Verborum egenus.* [|| ant. CORTADO.] || Á LA CORTA Ó Á LA LARGA. mod. adv. con que se da á entender que alguna vez ha de suceder una cosa. *Seriùs, ociùs.* || DAR CINCO DE CORTO. fr. En el juego de los bolos y de la argolla es cierto partido que se da al que juega ménos. *In globulorum ludo conditionem praestantem adversario concedere.* || NO QUEDAR POR CORTA NI MAL ECHADA. fr. fam. [met.] Poner ó emplear todos los medios oportunos para conseguir alguna cosa. Es tomada del juego de los bolos, en que se pierde echando mal la bola ó quedando corta. *Nullum non movere lapidem, nil intentatum relinquere.*

* CORTON. m. Gusano que se cria en las huertas y jardines, y es dañoso para las plantas. *Gryllus talpa.* [|| — NA. adj. RABON.]

† CORUCHO. m. Tronco de la mazorca del maíz.

† CORULLA. f. ant. CORRULLA.

† CORUMBA y CORUMPTA. f. En algunas partes de América el corazon de la mazorca del maíz.

CORUÑA. f. Tela comun de lienzo, que tomó su nombre de la ciudad en que se fabrica. *Linea tela quaedam.*

CORUSCANTE. adj. *Poét.* BRILLANTE.

CORUSCO, CA. adj. *Poét.* CORUSCANTE.

† CORUZA. f. ant. BUHO, ave.

CORVA. f. La parte de la pierna opuesta á la rodilla por donde se dobla y encorva. *Poples.* || *Albeit.* CORVAZA. || *Germ.* Ballesta.

CORVADO, DA. adj. *Germ.* Muerto.

CORVADURA. f. La parte por donde alguna cosa se tuerce, dobla ó encorva. *Curvatura.* || La parte corvada ó arqueada en los arcos y bóvedas. *Pars curva, fornix.*

CORVAL. adj. que se aplica á una especie de aceituna larga. *Olea, oliva oblonga.*

CORVAR. a. ant. ENCORVAR.

† CORVATO. m. El pollo del cuervo.

* CORVATON. V. CORBATON. [CORBATO.]

CORVAZA. f. *Albeit.* Enfermedad que padecen las caballerías en las corvas en la cabeza del nervio agrion. *Morbus in quadrupedum suffragine.*

CORVECITO. m. d. de CUERVO.

CORVEDAD. f. ant. CORVADURA.

CORVEJON. m. En los animales aquella parte donde se encorva la pierna. *Suffrago.* || En los gallos y otras aves ESPOLON. || CUERVO MARINO.

CORVEJOS. m. pl. Articulacion compuesta de seis huesos exactamente unidos por medio de ligamentos, con la que el animal hace los movimientos de flexion y extension.

CORVETA. f. Movimiento que se enseña al caballo obligándole á ir sobre las piernas con los brazos en el aire. *Equi incessus erectis manibus.*

† CORVETRAR. n. ant. Hacer corvetas.

† CORVILLA. f. ant. Encorvadura, declinacion hácia alguna parte.

* ¶ CORVILLO. [m. Cuchillo corto de la podadera para las raíces y barbajas.] || MIÉRCOLES CORVILLO. V. MIÉRCOLES.

CORVINA. f. Pez de mar como de pié y medio de largo, con escamas finamente dentadas, de color pardo oscuro manchado de negro, la cabeza corta, los dientes de arriba mucho mas pequeños que los de abajo, negro por el lomo, y con dos radios con aguijones, y ocho articulados en la aleta inmediata al ano. *Scicaena* [*Sciaena*] *umbra.*

CORVINO, NA. adj. ant. Lo perteneciente ó parecido al cuervo. *Corvinus.*

¶ CORVO, VA. adj. Lo que está arqueado ó combado. *Curvus, incurvus.* || — m. GARFIO. [|| ant. CUERVO.] || *p. Gal.* Pez de mar. Lo mismo que MÚGIL grande, porque al cocerle se encorva formando una media luna. *Mugil.*

† CORVURA. f. ant. CORVADURA.

* CORZA. f. La hembra del corzo. [|| Á CORZAS. loc. ant. que se halla aplicada al pendon, y parece denotar ligero ó proporcionado para llevarlo cuando se corria.]

CORZO. m. Cuadrupedo vivíparo, rumiante, silvestre, muy ligero y tímido, semejante al ciervo, menor que el gamo, casi sin cola, de color que tira á ceniciento, con cuernas pequeñas rectas, y que tienen una punta hácia adelante y el extremo en forma de horquilla. *Dorcas, antilope, cervicapra.* || — ZA. adj. Lo perteneciente á la isla de Córcega, y el natural de ella. *Corsicus.*

CORZUELO. m. La porcion de granos de trigo que por no haber despedido la cascarilla al tiempo de trillarse, se separa de lo demas cuando se aecha. *Triticea grana nondùm excussâ pelliculâ.*

* COSA. f. Todo aquello que tiene entidad, ya sea espiritual ó corporal, natural ó artificial, física ó metafísica. *Res.* || — DE. mod. adv. fam. Cerca de, ó poco mas ó ménos; y así se dice: COSA DE media legua falta para llegar al lugar; COSA DE ocho dias tardará en concluirse la dependencia. *Ferè.* || — DE ENTIDAD. Cosa de sustancia, de consideracion, de valor. *Res magni momenti.* [|| — DE RISA. Cosa ridícula.] || — DE VER. expr. con que se da á entender que una cosa es digna de verse. *Res visu digna.* || — DEL OTRO JUÉVES. expr. fam. con que se da á entender que algun hecho es extravagante, ó que há mucho tiempo que pasó. *Res insolita, antiqua.* || — DURA. met. Cosa rigurosa ó intolerable. *Res dura, intolerabilis, non ferenda.* || — MALA NUNCA MUERE. ref. con que se da á entender el sentimiento que se tiene de ver perecer las cosas buenas y permanecer las malas: aplícase comunmente á las personas y animales. || — RARA. expr. con que suele manifestarse la admiracion, extrañeza ó novedad que causa alguna cosa. *Res mira, mirabilis.* [|| — RATA Y GRATA. Cosa justa y bien recibida.] || — Y COSA. QUISICOSA. || CADA COSA EN SU TIEMPO Y LOS NABOS EN ADVIENTO. ref. que enseña que fuera de su lugar y tiempo pierden mucho las cosas. *Omnia tempus habent.* || CADA COSA PARA SU COSA. expr. fam. con que se da á entender que las cosas se deben aplicar á sus destinos naturales solamente. || DISPONER SUS COSAS. fr. V. DISPONER. [|| ESA ES LA COSA. expr. fam. con que se denota el punto en que consiste algo ó á que debe atenderse con especialidad.] || FUERTE COSA. Cosa molesta, difícil y trabajosa. *Res ardua, difficilis.* || NO ES COSA. fr. fam. VALE POCO. [|| NO ES COSA DE ESO. loc. fam. No es eso lo que se ha de hacer, lo que me conviene, lo que quiero etc., segun los antecedentes del discurso.] || NO HAY COSA CON COSA. fr. fam. Está todo revuelto y sin órden. *Nullus ordo, maxima rerum perturbatio.* || NO HAY TAL COSA. fr. No es así, es falso. *Haud verum est.* || NO TENER COSA SUYA. fr. con que se pondera la liberalidad de alguno. *Munificum esse.* || NO VALE COSA. fr. fam. NO VALE NADA. || QUÉ COSA? loc. fam. Qué dice? ó qué hay? || QUÉ ES COSA Y COSA? loc. de que suele usarse cuando se proponen enigmas; como si se dijera: ¿qué significa la COSA propuesta? *Quid sibi vult enigma?*

* COSACO. adj. Habitante de varios distritos de la Rusia á las órdenes de un *hetman* ó gobernador. || Especie de soldado ruso de tropa ligera. [|| met. Rústico, grosero, bárbaro.]

* COSARIO. m. El arriero ú ordinario que conduce géneros ú otras cosas de un pueblo á otro. *Vector, portitor.* || El cazador de oficio. *Venaturam exercens, venator.* [|| ant. CORSARIO.] || — RIA. adj. Cursado, frecuentado. *Frequentatus.* [|| ant. Lo que es propio del corsario ó le pertenece.] || DE COSARIO Á COSARIO NO SE PIERDEN SINO LOS BARRILES. ref. que enseña que los de una misma clase no se suelen hacer daño.

COSCARANA. f. *p. Ar.* Torta muy delgada y seca que cruje al mascarse. *Placenta gracilis et torrida.*

* [COSCAR. a. fam. Escocer, picar.] || r. fam. CONCOMERSE.

COSCOJA. f. Planta, especie de encina pequeña, cuyas hojas son espinosas, y en su corteza se forman ciertos granos redondos y encarnados como majuelas, y dentro de ellos se engendran unos gusanos pequeños de color rojo muy encendido, de que se saca la grana. *Quercus coccifera.* || La hoja seca de la carrasca ó encina. *Ilicis folia decidua.* || Cualquiera de las piezas de hierro á modo de anillos que se ponen en los asientos y atravesaños de los bocados de los frenos á la jineta. *Annuli ferrei lupatis affixi.*

COSCOJAL ó COSCOJAR. m. El sitio poblado de coscojas. *Ilicetum.*

COSCOJO. m. La excrescencia, especie de agallas de color purpúreo, que cria la coscoja. *Grana kermes seu tinctorium.* || pl. Piezas de hierro á modo de cuentas, que ensartadas en unos alambres eslabonados y asidos por los extremos al bocado de los frenos á la brida, forman con la salivera los sabores. *Globuli ferrei concatenati lupatis annexi.*

* COSCORRON. m. El golpe que se da en la cabeza que no saca sangre y duele. *Contusio capitis.* [|| — DE PAN. CANTERO de pan.]

† COSCORRONERA. f. FRENTERO.

† COSCORRUDO, DA. adj. Magullado, machacado.

† COSCURADO, DA. adj. ant. *Coc.* Se dice de las almojábanas y otras frutas de sarten.

† COSCURRITO. m. d. de COSCURRO.

† COSCURRO. m. CANTERO de pan.

¶ COSECHA. f. Cualquiera de los frutos que se recogen de la tierra, como trigo, cebada, vino, aceite etc. *Messis.* || La temporada en que se recogen los frutos; y así en algunos contratos se hace obligacion de pagar á la COSECHA. *Messis tempus.* || La ocupacion de recoger los frutos de la tierra. *Messis collectio.* || met. El conjunto de cosas que no son materiales, como de virtudes, de vicios etc. *Copia.* || DE SU COSECHA. mod. adv. fam. De suyo, de su propio ingenio ó invencion. || ant. COLECTA [en la primera acepcion].

† COSECHAR. a. Recoger la cosecha. || Tener tal ó tanta cosecha; así decimos: este año COSECHARÉ mil fanegas de trigo.

COSECHERO, RA. m. y f. El que tiene cosecha. *Messis dominus.*

COSEDIZO, ZA. adj. ant. Lo que se puede coser. *Quod sui potest.*

† COSEDOR, RA. m. y f. El que cose: se dice particularmente del que es diestro en la costura. || — Á ZURCIDO. ZURCIDOR.

COSEDURA. f. ant. COSTURA.

* COSELETE. m. [ant.] *Mil.* Armadura del cuerpo, que se compone [componia] de gola, peto, espaldar, escarcela, brazaletes y celada. *Armaturae genus.* || [ant.] *Mil.* Soldado de infantería que servia en las compañías de arcabuceros, y tenia

por arma ofensiva una alabarda. *Miles hastatus.* [|| *Hist. nat.* El pecho de todo insecto.]

* COSER. [m. ant. POTRO.] || a. Unir con la seda ó hilo y la aguja ú otro instrumento dos pedazos de tela, cuero ú otra materia. *Suere, consuere.* || met. Unir una cosa con otra, de suerte que queden muy juntas ó pegadas. *Conjungere.* [|| r. met. Unirse estrechamente ó pegarse una cosa á otra. || COSER Á DOS CABOS. fr. fam. COMER Á DOS CARRILLOS. || COSERSE CON LA TIERRA, COSERSE LA BOCA. fr. V. TIERRA y BOCA.]

COSERA. f. *p. Rioj.* Suerte ó porcion de tierra que se riega con el agua de una tanda. *Ager irriguus.*

† COSERO, RA. adj. ant. Trajinero, de carga. Se dice de las bestias.

COSETADA. f. Paso acelerado ó carrera. *Velox incessus.*

COSIBLE. adj. ant. Lo que puede coserse. *Quod sui potest.*

COSICA. f. d. de COSA.

COSICOSA. f. QUISICOSA.

* COSIDO. m. El conjunto de ropa ú obra de costura. *Suendae vestes.* || La porcion de ropa apuntada con un hilo que se da á las lavanderas para llevarla á lavar; como un COSIDO de rodillas, de calcetas, escarpines. *Panni assuti.* || — DE LA CAMA. La sábana de encima, mantas y colcha que suelen hilvanarse juntas, para que no se separen. *Stragula lecti assuta.* [|| — DA. adj. met. Apiñado, muy junto, reunido ó pegado á alguna cosa. || ant. Prudente, noble ó esforzado.]

¶ COSILLA. f. d. de COSA.

† COSIMENT y COSIMENTE. m. ant. Amparo, proteccion, consuelo. || ant. Mesura, comedimiento. || ant. Poder, potestad. || CAER EN COSIMENT DE ALGUNO. fr. ant. Caer en sus manos.

† COSINA. f. ant. COCINA. || ant. Lo que se guisa en ella, la comida. || ant. CAZUELA (segun parece).

† COSINO, NA. m. y f. ant. PRIMO HERMANO y PRIMA HERMANA.

¶ COSITA. f. d. de COSA.

COSMÉTICO. m. Confeccion para hermosear la tez.

COSMOGONÍA. f. Ciencia ó sistema de la formacion del universo. *Mundi systema.*

COSMOGRAFÍA. f. La descripcion del mundo. *Cosmographia, mundi descriptio.*

† COSMOGRÁFICAMENTE. adv. m. Segun reglas de cosmografía.

COSMOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la cosmografía. *Cosmographicus.*

* COSMÓGRAFO. m. El que sabe ó profesa la cosmografía, ó tiene por oficio escribirla. *Cosmographus.* [|| — FA. adj. ant. COSMOGRÁFICO.]

COSMOLOGÍA. f. Ciencia de las leyes naturales, por las cuales se gobierna el mundo físico. *Cosmologia.*

COSMÓLOGO. m. El que profesa la cosmología ó se dedica á ella. *Cosmologus.*

COSMOPOLITA. com. El que considera á todo el mundo como patria suya.

* COSO. m. *provin.* La plaza, sitio ó lugar cerrado donde se corren y lidian los toros, y se ejecutan otras fiestas públicas. *Arena.* || Especie de gusano algo crecido que se cria en los troncos de algunos árboles frutales. *Cossus.* || ant. Curso ó carrera. [|| ant. CALLE. || ant. CORSO.]

COSPILLO. m. *p. Ar.* Orujo de la aceituna despues de molida y prensada. *Massa ex oleis expressis.*

† COSQUEAR. a. ant. ENCOJAR. Se halla tambien usado como recíproco. || n. ant. COJEAR.

† COSQUILLAR. a. joc. Hacer cosquillas.

COSQUILLAS. f. pl. Sensacion que se experimenta en algunas partes del cuerpo cuando son ligeramente tocadas, y consiste en cierta conmocion desagradable que provoca á risa. *Titillationes.* || ant. met. Desavenencia, rencilla, inquietud. *Discors animus.* || HACER COSQUILLAS ALGUNA COSA. fr. met. Excitar el deseo y la curiosidad. *Concitare, stimulare.* || — — Hacerle á uno temerse ó recelarse de algun mal ó daño. || NO SUFRIR Ó NO CONSENTIR COSQUILLAS. fr. met. Ser mal sufrido ó delicado de genio. *Intolerantem, malè patientem esse.* || TENER MALAS COSQUILLAS. fr. met. y fam. Ser poco sufrido. *Proclivem esse ad iram.*

† COSQUILLAZAS. f. pl. fam. aum. de COSQUILLAS.

COSQUILLEJAS. f. pl. d. de COSQUILLAS.

† COSQUILLONES. m. pl. fam. aum. de COSQUILLAS.

† COSQUILLEO. m. La titilacion de las cosquillas.

COSQUILLOSO, SA. adj. El que siente mucho las cosquillas. *Titillationem aegrè ferens, titillationis impatiens.* || met. El que es muy delicado de genio, y se ofende con poco motivo. *Difficilis, asper, pronus ad iram.*

* COSTA. f. La cantidad que se da ó se paga por alguna cosa. *Rei pretium, aestimatio rei.* || La orilla del mar y toda la tierra que está cerca de ella. *Ora maritima.* || Instrumento de palo de poco mas de un palmo de largo, y de dos dedos de ancho, del cual se sirven los zapateros. *Cuneus sutorius ad calceos pede minores dilatandos.* || ant. COSTILLA. [|| pl. for. Los gastos judiciales del pleito civil ó causa criminal. || COSTA FIRME. La que no es de isla.] || Á COSTA DE. mod. adv. con que se explica el trabajo, fatiga ó dispendio etc. que cuesta alguna cosa. *Dispendio.* || Á TODA COSTA. mod. adv. Sin limitacion en el gasto ó en el trabajo. *Nec sumptui nec operae parcendo.* || CONDENAR EN COSTAS. fr. Hacer pagar todos los gastos que ha ocasionado el pleito civil ó criminal. *Litis aestimatione aliquem mulctare.* || DAR Á LA COSTA. fr. Ser impelida del viento alguna embarcacion y arrojada contra la costa. *Orae, litori impingi.* || DE COSTA. mod. adv. ant. De costado ó de lado. *A latere.* [|| ECHAR EN COSTA. fr. ant. Ocasionar gasto. || HACER LA COSTA Á ALGUNO. fr. Darle de comer y beber.] || IR, ANDAR, NAVEGAR COSTA Á COSTA. fr. Navegar sin perder de vista la tierra. *Oram legere, litus premere.* || METER Á COSTA. fr. ant. Poner ó emplear mucho trabajo ó coste en una cosa. *Operam, sumptus impendere.* || SER Ó SALIR CONDENADO EN COSTAS. [fr. met.] Salir perjudicado de algun negocio en que no se temia perjuicio. *Litis aestimatione mulctari.*

COSTADO. m. Cualquiera de las partes laterales del cuerpo humano que están entre pecho, espalda, sobacos y vacíos. *Latus.* || En los ejércitos el lado derecho ó izquierdo de ellos. *Cornu.* || LADO. || ant. La espalda ó reves. *Tergum.* || pl. En la genealogía las líneas de los abuelos paternos y maternos de una persona; y así se dice: noble de todos cuatro COSTADOS; villano de cuatro COSTADOS. *Genus, stirps.* || DAR EL COSTADO EL NAVÍO. fr. *Náut.* Presentar en el combate todo el lado para la descarga de la artillería. *Navem pugnaturam in latus convertl.* || — — *Náut.* fr. Descubrir uno de los lados hasta la quilla para carenarle y limpiarle. *Navem in latus obvertere.*

* COSTAL. m. Saco grande de jerga, lienzo ú otra tela, en que comunmente se trasportan granos, semillas y otras cosas. *Saccus.* || Pison adelgazado por la parte inferior, que sirve para apretar bien la tierra de que se hacen las tapias. *Pavicula.* || DE COSTAL VACÍO NUNCA BUEN BODIGO. ref. que enseña que del pobre nunca se puede esperar dádiva grande. || ESTAR HECHO UN COSTAL DE HUESOS. fr. fam. que se aplica al sugeto muy flaco. *Pelle et ossibus tantùm constare.* || NO SOY COSTAL. expr. fam. de que se usa para dar á entender que no se puede decir todo de una vez. || VACIAR EL COSTAL. fr. met. Explicar algun sentimiento diciendo todo lo que se tenia callado, ó manifestar abiertamente lo que se tenia secreto. *Omnia funditùs explicare, exprimere.* [|| VACIARSE COMO COSTAL. fr. que se aplica al que es muy hablador.]

COSTALADA. f. El golpe que uno da en el suelo cuando se le resbalan los piés. *In tergum vel latus prolapsio.*

* COSTALAZO. m. aum. de COSTAL. [|| COSTALADA.]

¶ COSTALEJO. m. d. de COSTAL.

COSTALERO. m. *p. And.* Esportillero ó mozo de cordel. *Portitor.*

¶ COSTALICO, LLO, TO. m. d. de COSTAL.

† COSTANA. f. En los carros en que se lleva carbon, cada uno de los zarzos que cubren sus lados.

* ¶ COSTANERA. f. [El costado ó lado de algun terreno pendiente.] || ant. Costado ó lado. *Latus.* [|| ant. Ala ó cuerno del ejército.] || pl. Palos largos como vigas menores ó cuartones, que cargan sobre la viga principal que forma el caballete de un cubierto ó de un edificio. *Trabes contabulationis.* [|| ant. ARRUMBADAS.]

* ¶ COSTANERO, RA. adj. Lo que está en cuesta. Úsase como sustantivo en la terminacion femenina, [segun se ve por el artículo que precede]. *In clivo situs, positus.* || Lo que pertenece á la costa; y así se dice: pueblo COSTANERO, embarcacion COSTANERA. *Litoralis.* || NAVEGACION COSTANERA. V. NAVEGACION.

COSTANILLA. f. d. de CUESTA. Aplícase en las poblaciones á las calles que están en mayor declive que las restantes. *Declivis callis.*

COSTAR. n. Tener de costa. *Constare, emi.* || met. Causar ú ocasionar alguna cosa cuidado, desvelo etc. *Rem esse operosam.* || COSTARLE Á UNO CARO Ó CARA ALGUNA COSA. fr. fam. Resultarle mucho perjuicio ó daño de su ejecucion. *Rem alicui malè cedere.*

COSTE. m. COSTA. || Á COSTE Y COSTAS. mod. adv. Por el precio y gastos que tiene alguna cosa, sin ganancia ninguna. *Nullo lucro, sinè lucro.*

COSTEAR. a. Hacer el gasto ó la costa. *Sumptum facere, sumptum alicui suppeditare.* || Ir navegando sin perder de vista la costa. *Oram legere.* || ant. Sacar la costa y el gasto que se ha hecho en la cosa que se vuelve á vender. *Sumptus percipere.*

COSTECILLA. f. ant. d. de CUESTA.

COSTELACION. f. ant. CONSTELACION.

COSTEÑO, ÑA. adj. COSTANERO.

* COSTERA. f. El lado ó costado de algun fardo ú otra cosa semejante. *Latus.* || CHISTERA. || Cada una de las dos manos del papel quebrado ó falto que ordinariamente hay en cada resma. *Struis papyraceae lateralis scapus.* [|| El terreno inclinado que hace pendiente ó cuesta. || Senda por la ladera de un monte.] || ant. Costado ó cuerno del ejército. *Cornu.* || ant. COSTA de mar. *Ora maris.* || *Mar.* El tiempo que dura la pesca de los salmones y otros peces. *Tempus piscandis salmonibus aptum.*

* COSTERO. m. El tirante ó madero que sale de lo mas llegado á la corteza del pino, que no tiene mas de tres esquinas. *Trabs pini triangularis.* [|| ant. El que está al lado de una cosa para guardarla.] || — RA. adj. que se aplica al papel quebrado ó de costeras. *Deterioris conditionis papyrus.* [|| Lo que pertenece á las costas.] || ant. Lo que está en cuesta. *In clivo situs, positus.*

† COSTETUICION. f. ant. CONSTITUCION.

COSTEZUELA. f. d. de CUESTA.

† COSTIELLA. f. ant. COSTILLA.

* COSTILLA. f. Cualquiera de los huesos largos y encorvados que nacen del espinazo y vienen hácia el pecho. *Costae.* [|| Pedazo de carne de vaca, carnero, cerdo etc. pegada á la costilla.] || met. y fam. CAUDAL. || fam. La mujer propia. *Uxor.* || pl. Las espaldas. *Tergum.* || *Náut.* Los maderos curvos, cuyos cabos están unidos á la quilla, y sirven para formar los costados del navío. *Navium costae.* || CONTRAPARES. || COSTILLAS FALSAS. Las que no están apoyadas en el esternon, [y las que se apoyan en él, tienen el nombre de COSTILLAS VERDADERAS]. *Costae inferiores.* || MEDIR LAS COSTILLAS. fr. met. y fam. Dar á uno de palos. *Fustibus tundere.* [|| TENER COSTILLA. fr. fam. met. Ser rico.]

COSTILLAJE. m. fam. COSTILLAR.

* COSTILLAR. m. El conjunto de costillas, ó aquella parte del cuerpo en que están. *Costae.* [|| adj. Lo que pertenece á las costillas.]

† COSTILLER. m. ant. Empleado de la casa real de Borgoña, igual en grado á los gentiles hombres de la casa, que acompañaba al rey, cuando salia á capilla, y tambien en público, cuando iba á dar gracias. Introducia ademas á los embajadores en la primera audiencia.

COSTILLICA, TA. f. d. de COSTILLA.

COSTILLUDO, DA. adj. fam. que se aplica al que es fornido y ancho de espaldas. *Nervosus, latis costis.*

COSTINO, NA. adj. Lo perteneciente á la raíz llamada costo. *Ad costum pertinens.*

† COSTITUCIO y COSTITUICION. f. ant. CONSTITUCION.

COSTO. m. COSTA por precio ó gasto. || met. COSTA por trabajo ó fatiga. || Raíz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en Arabia y otras partes de la India oriental. Es gruesa como el dedo pulgar, algo cilíndrica, parda, cenicienta, olorosa y de sabor acre y amargo á proporcion que es mas añeja. *Costus arabicus.* || Á COSTO Y COSTAS. mod. adv. Á COSTE Y COSTAS. *Dispendio et commodo aequatis.*

† COSTOMBRE. f. ant. COSTUMBRE.

COSTOSAMENTE. adv. m. Muy caro, á mucho precio y costa. *Carè, magno pretio.*

† COSTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de COSTOSAMENTE.

COSTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de COSTOSO. *Valdè sumptuosus.*

* COSTOSO, SA. adj. Lo que cuesta mucho y es de gran precio. *Carus, magno pretio habitus.* [|| Lo que no se logra sin mucho trabajo.] || met. Lo que acarrea daño ó sentimiento. *Difficilis.* [|| ant. ACAUDALADO. || ant. Ricamente vestido, que lleva un vestido de gran precio.]

* ¶ COSTRA. f. La cubierta ó corteza exterior que se endurece ó seca sobre alguna cosa húmeda ó blanda. *Crusta.* [|| Escara de la llaga.] || [ant.] Cada rebanada ó pedazo de bizcocho que se da [daba] en las galeras para el mantenimiento de la gente. *Panis nautici crustum.* || MOCO, por la jeta que hace el pábilo etc. || — DE AZÚCAR. En los ingenios donde se fabrica el azúcar, dan este nombre á cierta porcion que sale mas dura ó queda pegada en la caldera, cuando se cuece. *Saccharum crustatum.*

COSTRADA. f. Especie de empanada cubierta con una costra de azúcar, huevos y pan. *Libum crustatum.*

† COSTRENGIR. a. ant. CONSTREÑIR.

COSTREÑIMIENTO. m. ant. CONSTREÑIMIENTO.

COSTREÑIR. a. ant. CONSTREÑIR.

COSTRIBACION. f. ant. ESTREÑIMIENTO del vientre.

* COSTRIBAR. a. ant. Endurecer, constipar. [Se usa tambien como recíproco.] *Constringere, indurare.* || n. ant. Hacer fuerza, trabajar con vigor.

¶ COSTRILLA. f. d. de COSTRA.

COSTRINGIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de constringir ó apretar. *Constrictio.*

COSTRINGIR. a. ant. Obligar, forzar, apremiar. *Cogere.*

† COSTRINIR. a. ant. CONSTREÑIR.

COSTRIÑIENTE. p. a. ant. de COSTRIÑIR. Lo que constriñe. *Constringens.*

COSTRIÑIR. a. ant. CONSTREÑIR.

¶ COSTRITA. f. d. de COSTRA.

† COSTRIVADO, DA. adj. ant. Afligido, atribulado.

COSTRIVO. m. Apoyo, arrimo. *Fulcrum.*

COSTROSO, SA. adj. Lo que tiene costras. *Crustatus, crustâ tectus.*

COSTRUIMIENTO. m. ant. CONSTRUCCION.

COSTRUIR. a. *Gram.* CONSTRUIR.

COSTUMADO, DA. adj. ant. El que está acostumbrado á alguna cosa. *Assuetus.*

† COSTUMAR. n. ant. ACOSTUMBRAR. Usábase igualmente como recíproco.

COSTUMBRAR. a. ant. ACOSTUMBRAR. Usábase tambien como recíproco.

COSTUMBRE. f. Hábito adquirido de alguna cosa por haberla hecho muchas veces. *Consuetudo, mos.* || Práctica muy usada y recibida que ha adquirido fuerza de ley. *Jus consuetudine firmatum, consuetudo in legem veniens.* || Lo que por genio ó propension se hace mas comunmente. *Quod vi consuetudinis fit.* || El menstruo ó regla de las mujeres. *Menstrua.* || pl. El conjunto de calidades ó inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de una nacion ó persona. *Gentium mores.* || COSTUMBRE BUENA Ó COSTUMBRE MALA, EL VILLANO QUIERE QUE VALA. ref. que denota lo poderosas que son en el pueblo las costumbres muy arraigadas. || COSTUMBRES DE MAL MAESTRO SACAN HIJO SINIESTRO. ref. que advierte los daños que se siguen de dar un padre mal maestro á sus hijos. || COSTUMBRES Y DINEROS HACEN LOS HIJOS CABALLEROS. ref. que da á entender que los buenos procederes y modales, juntos con las riquezas, adquieren la atencion y aprecio de las gentes. || Á LA MALA COSTUMBRE QUEBRARLE LA PIERNA. ref. que enseña que no se debe seguir un abuso con pretexto de que es costumbre. || LA COSTUMBRE HACE LEY. fr. que da á entender la fuerza que tienen los usos y estilos. || LA COSTUMBRE ES OTRA NATURALEZA. expr. con que se pondera la fuerza de la costumbre, y se advierte que si no se vence al principio, se hace difícil de vencer, como todas las inclinaciones naturales. *Consuetudo est altera natura.*

† COSTUMERO. m. ant. El encargado del ritual del refectorio en algunas religiones. || — RA. adj. ant. PEREZOSO. || ant. COBARDE.

† COSTUMNAR. a. ant. ACOSTUMBRAR. || r. ant. ACOSTUMBRARSE.

† COSTUMNE y COSTUMPNE. f. ant COSTUMBRE, la manera de conducirse y portarse.

* COSTURA. f. [El acto y efecto de coser.] || La union que se hace de dos piezas cosiéndolas. *Sutura.* || Toda labor de ropa blanca, como son sábanas, camisas y otras cosas de lienzo. *Sarcinatricis opus.* || *Náut.* La obra de ingerir un cabo con otro. *Rudentum innexio.* || *Náut.* La grieta que se abre entre dos tablas. *Rima.* || SABER DE TODA COSTURA. fr. fam. Tener conocimiento del mundo, y obrar con toda sagacidad y bellaquería. *Mores hominum callere.* || SENTAR LAS COSTURAS. fr. Entre sastres aplanchar con fuerza las costuras de un vestido para dejarlas muy planas, lisas y estiradas. || — — fr. met. Castigar con golpes, reprender ó reconvenir severamente á alguno. *Tundere.*

COSTURERA. f. La mujer que tiene por oficio cortar y coser ropa blanca, y tambien la que cose de sastrería. *Sarcinatrix.*

† COSTURERÍA. f. Obrador de costurera.

* COSTURERO. m. [neol. Mesita de labor de las señoras.] || ant. SASTRE.

COSTURON. m. Lo que está cosido groseramente. *Rudis sutura.* || La cicatriz ó señal que queda de alguna herida ó llaga en la cara ú otra parte del cuerpo. *Cicatrix.*

† COSUEÑA. f. ant. Mujer que sabe coser.

COTA. f. Armadura de cuerpo que se usaba antiguamente. Al principio se hacia de cueros retorcidos y anudados, y despues de mallas de hierro ó alambre grueso. *Lorica hamis conserta.* || Vestidura que llevan los reyes de armas en las funciones públicas, sobre la que están bordados los escudos reales. *Heraldicus thorax.* || CUOTA. || Nombre propio que se da en Andalucía y otras partes á las MARÍAS. *Maria.* || *Mont.* La parte de la piel callosa que cubre la espaldilla y costillares de los jabalíes. *Callosa pellis terga apri tegens.* || ant. JUBON. || ant Acotacion ó cita. *Citatio.*

† COTADO, DA. adj. ant. Armado con cota.

† COTAMA. f. *p. Amér.* Costal de los indios.

COTANA. f. El agujero cuadrado que se hace con el escoplo en la madera, para encajar en él otro madero ó la punta de él. *Foramen quadratum.*

COTANZA. f. Lienzo que tomó su nombre de un pueblo llamado así. *Tela normandica.*

COTAR. a. ant. ACOTAR.

† COTARA. f. *p. Amér.* Especie de calzado de los indios. || *p. Amér.* Vestidura de los indios.

COTARRERA. f. La mujer andariega que pára poco en casa. *Errabunda femina.* || *Germ.* Mujer baja y comun.

COTARRERO. m. *Germ.* Hospitalero.

* COTARRO. m. En algunas partes el albergue en que se recogen los pobres que no tienen posada. *Pauperum hospitium, diversorium.* [|| pl. Terrenos desiguales y solitarios en que no hay caminos señalados, y donde se recogen gentes abandonadas. || ALBOROTAR EL COTARRO. fr. ALBOROTAR EL CORTIJO.] || ANDAR DE COTARRO EN COTARRO. fr. fam. Gastar el tiempo en visitas inútiles. *Vagari.*

COTEAR. a. ant. Acotar ó poner cotos. *Fines adsignare.*

COTEJAMIENTO. m. ant. COTEJO.

COTEJAR. a. Comparar, confrontar una cosa con otra. *Conferre, comparare.*

COTEJO. m. Exámen que se hace de dos ó mas cosas comparándolas entre sí. *Collatio, comparatio.*

COTÍ. m. Tela de lienzo rayada, de que se usa comunmente para colchones. *Linea tela fasciolis distincta.*

† COTIANO, NA. adj. ant. COTIDIANO. || — adv. ant. Con frecuencia, cada dia.

† COTIDA (JUSTA). f. V. JUSTA.

COTIDIANAMENTE. adv. m. DIARIAMENTE.

* COTIDIANO, NA. adj. Lo que se hace ó sucede cada dia. *Quotidianus.* [|| — adv. ant. COTIDIANAMENTE.]

COTILLA. f. d. de COTA. || Ajustador de que usan las mujeres, formado de lienzo ó seda y ballenas. *Muliebris thorax balaenatus.*

COTILLERO. m. El que hace y vende cotillas. *Thoracum muliebrium opifex.*

COTILLO. m. La parte del martillo con la cual se sacan los clavos.

COTIN. m. El golpe que el jugador que resta, da á la pelota al volverla de reves alto al que saca. *Pilae lusoriae transversa repercussio.*

† **COTITA.** f. *p. Am. M.* n. p. de mujer. MARÍA.

COTIZA. f. *Blas.* Banda disminuida á la tercera parte de su anchura ordinaria. *Fascia angustior.*

COTIZADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del campo ó escudo lleno de bandas de colores alternados: si no se explica el número de las bandas, por COTIZADO absolutamente dicho se entiende diez bandas. *Fasciis variegatis insignitus.*

* ¶ **COTO.** m. El terreno acotado. *Terrenum promiscuo pastui interdictum.* || El mojon que se pone para señalar la division de los términos ó de las heredades. *Terminalis lapis.* || En algunas partes la poblacion de una ó mas parroquias sitas en territorio de señorío. *Oppidum in ditione alicujus situm.* [|| El terreno privativo de dominio particular en virtud de uso ó privilegio especial.] || Convencion que suelen hacer entre sí los mercaderes de no vender sino á determinado precio algunas cosas. *Pretium conventum, praefinitum.* || Cierta medida que consta de los cuatro dedos de la mano cerrado el puño y levantado sobre él el dedo pulgar. *Pugillaris mensura.* || Pez mas pequeño que la rana pescadora, y muy parecido á ella. Se cria en los rios debajo de las piedras, y tiene la cabeza grande, ancha y aplanada, la boca como desgarrada, una aleta en el lomo que llega hasta la cola, y su carne es muy blanda. *Cotus gobio.* || POSTURA. *Rei aestimatio.* || Término, límite. [|| *p. Amér.* PAPERA, enfermedad endémica en muchas partes de América. || ant. La jurisdiccion de señorío que pertenecia á algun particular en un coto ó territorio poblado. || ant. Trato, pacto. || ant. Ley, establecimiento, edicto ó mandato. || ant. PENA. || ant. PÉRDIDA.] || ant. Pena pecuniaria señalada por la ley. Hoy tiene uso esta voz en la Rioja. *Mulcta.* || *Germ.* Hospital ó cementerio de la iglesia. [|| — CARNICERO. El terreno destinado al pasto de los ganados para el abasto de un pueblo. || Á COTO SENTADO. mod. adv. ant. Á golpe firme. || PONER COTO. fr. met. Contener, atajar.]

COTOBELO. m. *Man.* Abertura de la vuelta de la cama en el freno.

COTOFRE. m. ant. El vaso para beber. *Vas.*

COTON. m. Tela de algodon estampada de varios colores. *Tela gossypina variegata.* || *Germ.* Jubon. || — COLORADO. *Germ.* Jubon de azotes. || — DOBLE. *Germ.* Jubon fuerte con malla.

* **COTONADA.** f. Tela de algodon con fondo liso y flores como de realce, aunque tejidas, ó con fondo listado y flores de varios colores. La hay tambien de lino casi con la misma diversidad de clase [clases]. *Tela gossypina variegata.*

COTONCILLO. m. Pelotilla ó botoncillo hecho de badana y borra, que ponen los pintores en la extremidad del tiento ó varilla que toca al lienzo. *Globulus.*

COTONÍA. f. Tela blanca de algodon, labrada comunmente de cordoncillo. *Tela gossypina.*

† **COTOPRIZ.** f. Fruta de la Guayana, del tamaño y figura de la ciruela, que tiene el gusto de la uva moscatel.

COTORRA. f. Papagayo pequeño. *Psittacus minor.* || URRACA. || met. La mujer habladora. *Mulier loquax.*

† **COTORREAR.** n. fam. Hablar mucho.

COTORRERA. f. La hembra del papagayo, que aprende y repite con facilidad las palabras que oye. *Psittacus femina.*

† **COTORRERÍA.** f. fam. CHARLADURÍA.

† **COTORRERITO.** m. d. joc. y met. Galancete, presumido de lindo.

† **COTORRO.** m. ant. BASURERO.

† **COTOVÍA.** f. Totovía, cogujada.

COTRAL. m. El buey cansado y viejo que se destina á la carnicería. *Bos reiculus.*

† **COTUDO, DA.** adj. Peludo, algodonado.

COTUFA. f. CHUFA. || Golosina, gullería. *Cupedia.* || PEDIR COTUFAS EN EL GOLFO. fr. fam. Pedir cosas imposibles. *In medio flumine mella petere.*

† **COTUFERO, RA.** m. y f. El que sabe hacer gollerías ó manjares delicados.

COTURNO. m. Especie de calzado á la heroica de que usaban los antiguos, y de que se servian tambien los actores en las tragedias. *Cothurnus.* || CALZAR EL COTURNO. fr. met. Usar de estilo alto y sublime, especialmente en la poesía. *Sublimi, cothurnato stylo uti.*

† **COUQUE.** m. *p. Amér.* Pan de maíz que hacen los indios.

COVACHA. f. Cueva pequeña. *Parvus specus.*

COVACHUELA. f. d. de COVACHA. || Cualquiera de las secretarías del despacho universal. Dióseles este nombre desde que estuvieron situadas en las bóvedas del palacio antiguo. *Officina aulica regis decretis expediendis.*

COVACHUELISTA. m. Cualquiera de los oficiales de las secretarías del despacho universal.

COVANILLA f. co ANILLO.

COVANILLO. m. d. de CUÉVANO.

COVEZUELA. d. de CUEVA.

† **COVUR.** m. *p. Chil.* ARMADILLO.

COXCOJ (Á). mod. adv. Á LA PATA COJA.

COXCOJILLA, TA. f. Juego de muchachos, que consiste en andar á la pata coja, y dar con el pié á una piedrecita para sacarla de ciertas rayas que á este efecto se forman en el suelo. || Á COXCOJITA. mod. adv. Á LA PATA COJA.

† **COXÉNDICA.** f. ant. CIÁTICA.

† **COXÉNDICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la cia ó hueso de la cadera.

† **COXQUEAR.** n. ant. COJEAR.

COY. m. Pedazo de lienzo crudo que suele colgarse por las cuatro puntas, y sirve de cama á los marineros en las embarcaciones. *Lectulus pensilis linteus nautarum.*

† **COYA.** f. Insecto de la Nueva Granada, de la figura de la cochinilla, que no muerde ni pica; pero su sangre produce violentas y mortíferas convulsiones. || Infanta ó hija del Inca en el antiguo imperio del Perú.

† **COYER.** a. ant. Coger, recoger.

† **COYECHA.** f. ant. COSECHO.

† **COYECHO, CHA.** adj. ant. COGIDO.

† **COYOTE.** adj. *p. Méj.* Lo que es del pais, como indio COYOTE, cidra COYOTE.

COYUNDA. f. La correa fuerte y ancha ó soga de cáñamo con que se uncen los bueyes al yugo. *Lorum jugi.* || met. La union del matrimonio. *Matrimonii vinculum, conjugium.* || met. DOMINIO.

COYUNDADO, DA. adj. ant. Lo que está atado con coyunda. *Loratus.*

COYUNDILLA. f. d. de COYUNDA.

COYUNTURA. f. Articulacion ó trabazon movible de un hueso con otro. *Commissurae articulus.* || met. Sazon, oportunidad para alguna cosa. *Temporis opportunitas.* || HABLAR POR LAS COYUNTURAS. fr. HABLAR POR LOS CODOS. *Loquacissimum esse.*

COZ. f. El sacudimiento violento que hacen las bestias con el uno ó los dos piés hácia atras. Tambien se llama así el golpe que dan con este movimiento. *Calcis ictus.* || El golpe que da alguna persona moviendo el pié con violencia hácia atras. *Calcis ictus.* || El retroceso que hace ó golpe que da cualquiera arma de fuego al dispararla. *Sclopeti ictus retrorsùm.* || [ant.] CULATA [de arcabuz]. || El retroceso del agua, cuando por encontrar impedimiento en su curso, vuelve atras. *Aquae retrocessio.* || COZ QUE LE DIÓ PERIQUILLO AL JARRO. Juego que hacen los muchachos poniéndose todos en rueda dadas las manos, ménos uno que queda fuera. Los de la rueda dan vuelta lo mas aprisa que pueden, y van cantando: COZ QUE LE DIÓ PERIQUILLO AL JARRO, COZ QUE LE DIÓ QUE LE DERRIBÓ. El que ha quedado fuera procura coger á alguno de los otros, y ellos se defienden tirándole coces. Si coge á alguno, el cogido sale de la rueda, y él ocupa su lugar. *In puerorum ludo quaedam circumeuntium cantiuncula.* || ANDAR Á COZ Y BOCADO. fr. fam. Retozar dándose golpes ó puñadas. *Lascivire, calcibus aut pugnis ludere.* || DAR Ó TIRAR COCES CONTRA EL AGUIJON. fr. fam. Obstinarse en resistirse á la fuerza superior. *Adversùs stimulum calcitrare.* || DISPARAR COCES. fr. TIRARLAS. || LA COZ DE LA YEGUA NO HACE MAL AL POTRO. ref. que significa que las reprensiones ó castigos de quien los da por amor, no hacen mal, sino bien. || MANDAR Á COCES. fr. met. y fam. Mandar con aspereza y mal modo. *Asperiùs imperare.* || TIRAR COCES. fr. met. y fam. Rebelarse, no quererse sujetar. *Calcitrare.*

COZCOJILLA. f. COXCOJILLA.

COZCUCHO. m. ant. ALCUZCUZ.

† **COZE.** f. ant. COZ.

CR

† **CRA.** m. El graznido del cuervo.

CRABRON. m. Especie de avispa de color pardo rojizo, sin manchas en la parte anterior del pecho, y dos puntos negros contiguos en las incisiones del abdómen. Es enemiga de las abejas, y habita en las concavidades de los árboles. *Vespa crabro.*

† **CRALO, LA.** adj. ant. CLARO.

CRAMPONADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á aquellas piezas que en sus extremidades tienen una media potenza.

† **CRANCO.** m. *Albeit.* Corrupcion de llaga en el caballo.

CRÁNEO. m. El casco de la cabeza que cubre los sesos. *Cranium.* || SECÁRSELE Á UNO EL CRÁNEO, y TENER SECO EL CRÁNEO. fr. fam. Volverse loco ó estar loco. *Insanire.*

† **CRANEOLOGÍA y CRANOLOGÍA.** f. Ciencia que investiga por la estructura del cráneo las facultades intelectuales y las pasiones y afectos del hombre.

† **CRANEÓLOGO y CRANÓLOGO.** m. El que profesa la craneología.

CRÁPULA. f. Embriaguez ó borrachera. *Crapula.*

CRAPULOSO, SA. adj. Dado á la crápula. *Crapulae deditus.*

CRAQUELENQUE. m. ant. Especie de panecillo. *Pastillus.*

† **CRAQUETA.** f. ant. RAMERA.

* CRAS. adv. t. ant. MAÑANA. || [CRAS DE MAÑANA.] loc. ant. Mañana á la madrugada.

* CRASAMENTE. adv. m. [Con crasitud.] || Con suma ignorancia. *Crassè.*

CRASCITAR. n. Graznar el cuervo. *Crocire, crocitare.*

CRASEDAD. f. ant. CRASITUD.

† CRASENZA. f. ant. Lo mismo que CRASEZA.

CRASEZA. f. ant. CRASITUD.

CRASICIA. f. ant. CRASITUD.

CRASICIE. f. ant. GROSURA. || ant. CRASITUD.

CRASIENTO, TA. adj. GRASIENTO.

† CRASÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CRASAMENTE.

CRASÍSIMO, MA. adj. sup. de CRASO. *Crassissimus.*

* CRASITUD. f. GORDURA. [|| met. ESTUPIDEZ.]

* CRASO, SA. adj. Grueso, gordo ó espeso. *Crassus, pinguis.* || Unido con los sustantivos ERROR, IGNORANCIA, ENGAÑO, DISPARATE y otros semejantes, significa que son indisculpables. *Error supinus.* [|| — m. CRASITUD.]

CRÁTER. m. La boca en forma de embudo, por la cual respiran los volcanes, arrojando humo, lava y otras materias.

† CRÁTERA. f. CRÁTER, que es mas usado.

CRATÍCULA. f. La ventanita por donde se da la comunion á las monjas. *Fenestella.*

† CRAZA. f. La vasija en que cae el metal despues de derretido.

† CRAZADA. f. El metal que se recoge de una vez en la craza.

† CRAZAPA. f. *p. Per.* Chacra de mucha yerba.

CREA. f. Cierto lienzo entrefino de que se hace mucho uso. *Lintei genus.*

CREABLE. adj. Lo que puede ser creado. *Creabilis.*

CREACION. f. El acto de criar ó sacar Dios alguna cosa de la nada. *Creatio.* || met. El establecimiento de algun nuevo empleo ó cargo. Llámase tambien CREACION la nominacion de cardenales que hace el papa. *Creatio.* || ant. CRIANZA.

CREADOR. m. ant. CRIADOR.

CREAMIENTO. m. ant. Reparacion ó renovacion.

CREAR. a. CRIAR por sacar ó producir alguna cosa de la nada. || ant. CRIAR por alimentar. || met. Erigir ó instituir alguna nueva dignidad ó empleo. *Instituere.*

CREATIVO, VA. adj. ant. Lo que puede crear alguna cosa. *Creandi vim habens.*

CREATURA. f. ant. CRIATURA.

† CREBANTANCIA. f. ant. Quebranto, afliccion.

† CREBANTAR. a. ant. QUEBRANTAR. || — LA CÁRCEL. fr. ant. ESCALARLA.

CREBILLO. m. ant. d. de CRIBO.

† CREBITE. m. ALCREBITE ó AZUFRE.

CREBOL. m. *p. Ar.* ACEBO, árbol.

† CREBRANTAR. a. ant. QUEBRANTAR.

CRECEDERO, RA. adj. Lo que está en aptitud de crecer. *Ad crescendum proclivis.* || Aplícase al vestido que se hace á algun niño de modo que le pueda servir, aunque crezca. *Crescenti corpori apta vestis.*

CRECENCIA. f. ant. AUMENTO.

CRECENTAR. a. ant. ACRECENTAR.

*¶ CRECER. a. [ant. Aumentar, añadir. *Augere.*] || ant. AVENTAJAR. || Hablando de la moneda es aumentar su valor. *Monetae pretium augere.* || n. Tomar aumento insensiblemente los cuerpos naturales. *Crescere.* || Recibir aumento alguna cosa por añadírsele exteriormente nueva materia; y así decimos que CRECEN los rios y los arroyos. *Augeri.* || Recibir aumento algunas cosas. En este sentido se dice que CRECE el mar, el dia etc. *Crescere.* || Hablando de la luna descubrirse mas parte de ella. *Majori luce fulgere.* || met. Se dice de varias cosas que toman algun aumento. *Crescere, augeri.*

CRECES. f. pl. El aumento que adquiere el trigo en la troje traspalándolo de una parte á otra. Tambien se dice de la sal y de otras cosas. *Augmentum, incrementum.* || El tanto mas por fanega que obligan al labrador á volver al pósito por el trigo que se le prestó de él. *Auctarium.* || met. Aumento, ventaja, exceso en algunas cosas. *Augmentum.* || Señales que indican disposicion de crecer. Así decimos, muchacho de CRECES.

CRECIDA. f. El aumento de agua que toman los rios y arroyos por las muchas lluvias ó por derretirse la nieve. *Eluvies.*

CRECIDAMENTE. adv. m. Con aumento ó ventaja. *Auctè, copiosè.*

† CRECIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CRECIDAMENTE.

† CRECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CRECIDO.

CRECIDITO, TA. adj. d. de CRECIDO.

CRECIDO, DA. adj. ant. Grave, importante. || met. Grande ó numeroso. *Magnus, copiosus.* || pl. Los puntos que se aumentan en algunos parajes á la calceta ó á la media, para que por allí esté mas ancha. *Circumvolutionum augmentum in texturâ tibialis.*

* CRECIENTE. p. a. de CRECER. Lo que crece y se aumenta. *Crescens.* || m. *Blas.* Una media luna con las puntas hácia arriba. *Luna falcata sursùm spectans.* || f. CRECIDA. || En algunas partes la levadura. *Fermentum.* [|| met. Auge, favor, grandeza.] || — DE LA LUNA. El tiempo que pasa desde el novilunio al plenilunio, en el cual siempre va apareciendo mayor. [*En este sentido me inclino mas á darle el género* masculino, *por sobrentenderse* cuarto.] *Lunae crescentis tempus.* || — DE LA MAR. La subida que hace el agua del mar dos veces al dia. *Æstus, maris fluxus.*

CRECIMIENTO. m. El acto ó efecto de crecer alguna cosa, como la calentura, las rentas etc. *Augmentum, accessio.* || El aumento del valor intrínseco que se da á la moneda. *Pretii monetae augmentum.*

CREDENCIA. f. El aparador que se pone inmediato al altar, á fin de tener á mano lo necesario para la celebracion de los divinos oficios. *Abacus sacer.* || El aparador en que se ponian antiguamente los frascos de vino y agua, de que se hacia la salva ántes de beber el rey. *Abacus.* || ant. CARTA CREDENCIAL.

CREDENCIAL. adj. Lo que acredita. *Fidem faciens.* || f. CARTA CREDENCIAL. Usase mas comunmente en plural.

* CREDENCIERO. m. ant. El que tenia cuidado de la credencia, y particularmente de los frascos del agua y del vino con que se habia de hacer la salva [ántes de beber el rey]. *Abaci custos.*

† CREDER. a. ant. CREER.

CREDIBILIDAD. f. Fundamento ó razon que se encuentra en alguna cosa para que sea creída. *Credibilitas.*

* CRÉDITO. m. Asenso ó creencia. *Fides.* || Deuda que alguno tiene á su favor. *Creditum.* || Apoyo, abono, comprobacion. *Comprobatio, commendatio.* || Reputacion ó fama. Ordinariamente se toma en buena parte. *Nomen, fama.* || Libramiento, vale ó abono de alguna cantidad que se da para pagar en adelante, ó bien para que la pague en otro paraje algun corresponsal. *Litterae fiduciariae.* [|| PRÉSTAMO. || — ABIERTO. La carta de crédito ilimitado, en cuya virtud puede tomarse la cantidad que se quiera. || — PÚBLICO. El que tiene una nacion respecto del cumplimiento de sus obligaciones. || — — El establecimiento encargado de la liquidacion y pago de la deuda pública.] || DAR CRÉDITO. fr. CREER. || — — ACREDITAR. || DAR Á CRÉDITO. Prestar dinero sin otra seguridad que la del crédito de aquel que lo recibe. *Alicujus fidei pecuniam committere.* || SENTAR EL CRÉDITO Ó TENER EL CRÉDITO SENTADO. fr. Afirmarse y establecerse alguno en la buena fama y reputacion del público, por medio de sus virtudes ó sus letras ó loables acciones. *Fidem firmare, stabilire.*

* CREDO. m. El símbolo de la fe ordenado por los apóstoles, en el cual se contienen los principales artículos de ella. *Symbolum fidei catholicae.* || CADA CREDO. expr. fam. que equivale [á] Á CADA INSTANTE Ó CON MUCHA FRECUENCIA. || CON EL CREDO EN LA BOCA. expr. met. y fam. de que se usa para dar á entender el peligro que se teme ó el riesgo en que se está. *In extremo periculo, in summo discrimine.* || EN UN CREDO. mod. adv. En breve espacio de tiempo. *Brevissimo temporis spatio.*

CREDULIDAD. f. Demasiada facilidad en creer. *Credulitas.* || ant. CREENCIA.

CRÉDULO, LA. adj. El que cree con demasiada facilidad. *Credulus.*

† CREDULOSO, SA. adj. ant. CRÉDULO.

CREEDERO, RA. adj. ant. El que es digno de crédito. *Fide dignus.* || Lo que es creíble, verosímil. *Credibilis.* || TENER BUENAS CREEDERAS. fr. fam. Tener demasiada facilidad en creer. *Citò, facilè credere.*

* CREEDOR, RA. adj. CRÉDULO. [|| CREYENTE.] || — m. ant. ACREEDOR.

CREENCIA. f. La fe y crédito que se da á alguna cosa. *Fides.* || Religion, secta; y así se dice: los moros son de diversa CREENCIA que nosotros. *Religio, fides.* || ant. Mensaje ó embajada. *Mandata legatis data.* || ant. SALVA hablando de la comida ó bebida.

* CREENDERO. m. ant. Recomendado, favorecido. *Commendatus.* [|| ant. CRIADO. || ant. CONFIDENTE.]

† CREENTE. m. ant. Dictámen, juicio, opinion.

† CREENZA. f. ant. CREENCIA.

* CREER. a. Dar asenso á una cosa teniéndola por cierta. *Credere.* || Dar firme asenso á las verdades reveladas por Dios, y propuestas por la iglesia. *Credere.* || Pensar, juzgar, sospechar alguna cosa, ó estar persuadido de ella. *Conjicere.* || Tener una cosa por verosímil ó probable. *Credere, opinari.* || Con los mod. adv. Á MACHA MARTILLO, Á OJOS CERRADOS, Á PIÉ JUNTILLAS, Á PUÑO CERRADO, significa creer firmemente alguna cosa. *Credere.* || CREER Ó CREERSE DE LIGERO. fr. Dar crédito ó asenso á alguna cosa sin suficiente fundamento. *Citò credere, facilè credere.* [|| FACER CREÍDO Á UNO DE ALGUNA COSA. fr. ant. Asegurársela, darle pruebas para que la crea.]

† CREGO. m. ant. Clérigo, cura.

CREHUELA. f. *provin.* Especie de crea mas ordinaria y floja que se usa para forros.

CREÍBLE. adj. Lo que puede ó merece ser creido. *Credibilis.*

CREÍBLEMENTE. adv. m. Probablemente, verosímilmente, segun se cree. *Credibiliter.*

† CREÍDO. m. ant. Crédito, empréstito.

CREMA. f. La nata de la leche. *Butyrum, lactis spuma pinguior.* || Natillas espesas que se hacen con leche, huevos, harina

y azúcar tostándolas por cima con una plancha de hierro hecha ascua. *Lac ovis, farinâ et saccharo densatum.* || Los dos puntos que se ponen sobre la u en las sílabas GÜE, GÜI, para denotar que se debe pronunciar la U, como en la voz ARGÜIR. Pónense tambien en las demas vocales, cuando en los versos se disuelve el diptongo haciendo de una sílaba dos. *Diaeresis nota.*

† **CREMAR.** a. ant. QUEMAR.

CREMENTO. m. ant. AUMENTO.

CREMESIN ó **CREMESINO.** adj. ant. CARMESÍ.

† **CREMONENSE.** adj. CREMONES.

* **CREMONES, SA.** adj. Lo perteneciente á Cremona, [y] el natural de ella. *Cremonensis.*

CRÉMOR. m. CRÉMOR TÁRTARO. || — TÁRTARO. La costra ó tela blanca que se forma en la superficie del licor, cuando se purifica el tártaro. Tiene las virtudes y usos que el cristal tártaro. *Cremor tartari.*

CRENCHA. f. La raya ó division que parte el cabello en dos mitades echando una á un lado y otra á otro. Llámase tambien así cada una de estas dos mitades. *Capillorum discrimen.*

CRENCHE. f. ant. CRENCHA.

† **CREPAR.** n. ant. REVENTAR. *Crepare.*

† **CRÉPIDO.** m. Cuchillo de sierra. || ant. Piedra elevada. *Crepido.*

CREPUSCULAR. adj. Lo perteneciente al crepúsculo.

† **CREPUSCULINO, NA.** adj. Lo que pertenece al crepúsculo.

CREPÚSCULO. m. La claridad que hay desde que raya el dia hasta que sale el sol, y desde que el sol se pone hasta que anochece. *Crepusculum.*

CRESA. f. El gusanillo ó larva que resulta de la germinacion de los huevecillos que depositan las moscas y otros diferentes insectos en las carnes, vino, queso y otras cosas. *Larva.* || En algunas partes la semilla de la reina de las abejas. *Apum semen.*

† **CRESCENTAR.** a. ant. AUMENTAR.

† **CRESNEJA.** f. CREZNEJA.

CRESPA. f. ant. MELENA. || — DE LUZ. ant. Conjunto de rayos de luz. *Radiorum lucis copia.*

CRESPAR. a. ant. Encrespar ó rizar. Úsase tambien como recíproco. || r. met. ant. Irritarse ó alterarse. *Irasci, succensere.*

† **CRESPATURA.** f. CRISPATURA.

CRESPILLA. f. CAGARRIA.

CRESPIN. m. ant. Especie de adorno mujeril. *Muliebris ornamenti genus.*

CRESPINA. f. ant. La cofia ó redecilla que usaban las mujeres para recoger el pelo y adornar la cabeza. *Calantica.*

CRESPO, PA. adj. Ensortijado ó rizado. Se dice del cabello que naturalmente forma rizos ó sortijillas. *Crispus.* || Dícese de las hojas de algunas plantas, cuando están retorcidas ó encarrujadas. *Intortus.* || met. Se dice del estilo artificioso, oscuro y difícil de entenderse. *Involutus, obscurus.* || met. Irritado ó alterado.

CRESPON. m. Especie de gasa, en la cual la urdimbre está mas retorcida que la trama. *Rarioris telae genus.*

* **CRESTA.** f. Especie de penacho de carne roja que tiene el gallo y algunas otras aves sobre la cabeza. *Crista.* || El copete de pluma que tienen algunas aves, como la abubilla. *Crista.* || Suele llamarse así la cima ó cumbre de las montañas elevadas, formada de peñascos con la figura de CRESTA de gallo. *Montium cacumen.* [|| met. Presuncion, penacho. *Superbia.*] || ant. CRESTON DE LA EXPLANADA. *Fort.* La extremidad mas alta de la explanada, que viene á ser el parapeto del camino cubierto. Tambien se suele llamar alguna vez CRESTA del camino cubierto, y es el paraje donde se coloca la estacada. *Loricae suburbanae summitas.* || ALZAR Ó LEVANTAR LA CRESTA. fr. met. ENVANECERSE. *Animo intumescere.*

CRESTADO, DA. adj. Lo que tiene cresta. *Cristatus.*

† **CRESTERÍA.** f. La arquitectura gótica.

CRESTICA, LLA, TA. f. d. de CRESTA.

† **CRESTICOLORADO, DA.** adj. De cresta colorada: se dice del animal que la tiene.

* **CRESTON.** m. [aum. de CRESTA. || REVENTAZON.] || La parte de la celada que se levanta sobre la cabeza en figura de cresta, en la cual se ponen las plumas. *Crista, galeae apex.* [|| *Min.* El peñasco en forma de cresta de gallo, formado de metal crudo, quemazones, guijas ó peñas superficiales, que ha hecho brotar la fuerza de la veta del nimeral.]

† **CRETA.** f. GREDA.

† **CRETÁCEO, CEA.** adj. Abundante en greda. || GREDOSO.

CRETENSE. adj. Lo perteneciente á la isla de Creta, y el nacido en ella. *Cretensis.*

CRÉTICO. m. Pié de verso latino que consta de tres sílabas, la primera y tercera largas, y la segunda breve, como *audiunt. Creticus.* || — CA. adj. El natural de Creta, y lo perteneciente á aquella isla. *Creticus.*

† **CRETOSO, SA.** adj. CRETÁCEO.

† **CREÚDO, DA.** p. p. ant. de CREER. CREÍDO.

* **CREYENTE.** p. a. de CREER. El que cree. *Credens.* [|| HACER CREYENTE Á ALGUNO. fr. ant. PERSUADIRLE.]

CREYER. a. ant. CREER.

CREZNEJA. f. Pleita pequeña hecha de esparto cocido y majado. *Fascia spartea.*

* **CRIA.** f. La procreacion y nutricion de los animales, aves, peces y otros vivientes. *Proles, genus.* || El hijo de algun animal, miéntras se está criando. || fam. El niño que se cria con ama. *Infans.* [|| ant. Creacion, ereccion de algun establecimiento etc.]

* **CRIACION.** f. ant. CRIANZA. || ant. Cria de los animales. || ant. CREACION. [|| ant. FAMILIA. || ant. COMPAÑÍA. || ant. MESNADA.]

CRIADA. f. La mujer que sirve por su salario. *Famula.* || met. La pala con que las lavanderas golpean la ropa. *Pala linteis contundendis.*

CRIADERO. m. Lugar donde se trasponen, para que se crien, los árboles que se han arrancado del paraje en que se sembraron ó nacieron por sí en los montes. *Plantarium, seminarium.* || El lugar destinado para la cria de los animales. || *Min.* Sitio abundante en algun mineral. [|| Bolsa ó bóveda de la mina en que se halla el metal suelto.] || — RA. adj. Fecundo en criar. *Fecundus, uber.*

* ¶ **CRIADILLA.** f. d. de CRIADA. || TESTÍCULO. *Testis, testiculus.* || Especie de hongo sin raíz, globoso, sólido, negruzco y con puntitas por defuera, blanquecino ó pardo, rojizo y algo oloroso por adentro. Se cria debajo de la tierra, y guisado es muy sabroso. *Lycoperdum tuber.* || Panecillo que pesa un cuarteron, y tiene la hechura de las criadillas del carnero. *Pastillus arietini testiculi formam referens.* || [|| CRIADILLA DE TIERRA. PATATA.]

† **CRIADITA.** f. d. de CRIADA.

* ¶ **CRIADO, DA.** adj. Con los adverbios BIEN ó MAL se aplica á las personas que han tenido buena [ó mala] crianza. *Benè, vel malè institutus, educatus.* [|| met. ant. Crecido, grande. || ant. m. y f. HIJO, HIJA.] || — m. El que sirve por su salario. *Famulus.* || ant. El que ha recibido de otro la primera crianza, alimento y educacion. *Alumnus.* [|| ant. DISCÍPULO.] || ant. CLIENTE. *Cliens.* || pl. CRIADOS DE ESCALERA ABAJO. Los que son de baja esfera ó servidumbre, como cocineros, cocheros, etc. *Famuli infimi subsellii.* || CRIADOS DE ESCALERA ARRIBA. Los que tienen su servidumbre mas inmediata á sus amos. *Famuli praecipui.* || ESTAR CRIADO. fr. que da á entender que puede alguno bandearse ó cuidarse sin otro que le fomente ó le ayude. *Ex ephebis excessisse.* || HABLAR BIEN CRIADO. fr. fam. Hablar como un hombre de buena crianza. *Urbanè, comiter loqui.*

¶ **CRIADOR, RA.** m. y f. El que ó la que nutre y alimenta. *Nutritor; nutrix.* || Atributo que se da solo á Dios como hacedor de todas las cosas, que sacó de la nada. *Creator, summus rerum conditor, supremus opifex.* || La persona que tiene á su cargo ó por oficio el criar animales, como caballos, perros, gallinas etc. *Nutritor.* || adj. met. Se dice de alguna tierra ó provincia respecto de las cosas de que abunda. *Creatrix, abundans.* || CRIADORA. f. La que cria. *Nutrix.*

CRIADUELA. f. d. de CRIADA.

CRIAMIENTO. m. ant. CREACION. || La renovacion y conservacion de alguna cosa. *Renovatio, conservatio.*

† **CRIANCIA.** f. ant. Crianza, educacion.

CRIANTE. p. a. ant. de CRIAR. Lo que cria. *Nutriens.*

* **CRIANZA.** f. Urbanidad, atencion, cortesía, que tambien se suele usar con los adjetivos BUENA ó MALA. *Urbanitas, comitas.* || ant. CREACION. || EDUCACION. || ant. CRIA. || ant. La accion y efecto de criar. *Nutritio, educatio.* [|| ant. Trato, conversacion. || ant. Familia, posteridad.] || DAR CRIANZA. fr. Criar, cuidar de la crianza de alguno. *Instituere, educare.*

* ¶ **CRIAR.** a. Producir algo de nada, dar ser á lo que ántes no lo tenia; lo cual es propio de Dios solo. *Creare.* || PRODUCIR. Úsase tambien como recíproco. *Creare, producere; creari.* || Nutrir y alimentar la madre al hijo con la leche de sus pechos. *Nutrire, lactare.* || Alimentar, cuidar y cebar las aves y otros animales. *Alere, nutrire, cibare.* || Instituir, educar y dirigir. *Educare, instituere.* || met. Dar ocasion y motivo para alguna cosa. *Parere, generare.* || Crear, erigir ó instituir alguna nueva dignidad, ó conferírsela á alguno. *Instituere, conferre* || Hacer cria. || Hablando de algun expediente ó negocio es formarlo, entender en él desde sus principios. *Causam, negotium exordiri.* || *Germ.* Tener. [|| r. CRECER las plantas.] || EL CRIAR ARRUGA, Y EL PARIR ALUCIA. ref. que denota que la mujer que cria suele desmejorarse, y la que pare se pone de mejor semblante.

* **CRIATURA.** f. Toda cosa criada. *Creatura, res creata.* || El niño recien nacido ó de poco tiempo: tambien el feto ántes de nacer. *Infans, puellus.* || met. HECHURA, el que ha sido nombrado para algun empleo ó cargo. [|| El favorecido ó protegido de algun personaje respecto de su protector.] || CRIATURA DE UN AÑO SACA LA LECHE DEL CALCAÑO. ref. que se aplica á los niños robustos que maman mucho y con fuerza. || ES UNA CRIATURA. expr. fam. con que se da á entender que alguna persona es de muy poca edad, ó tiene las propiedades de niño. *Admodùm juvenis est.*

CRIATURICA, LLA, TA. f. d. de CRIATURA.

* **CRIAZON.** f. ant. FAMILIA, ó el conjunto de personas de una casa. *Familia.* || CRIA por [el] conjunto de hijos que tienen de una vez algunos animales. *Fetura.*

CRIBA. f. Instrumento que se compone de un aro de madera

delgado, en el cual está asegurado un cuero crudo de caballo ú otro animal, todo lleno de agujeros. *Cribrum.* || ESTAR COMO UNA CRIBA Ó HECHO UNA CRIBA. fr. fam. con que se explica que alguna cosa está muy rota y llena de agujeros. *Rem multif. ram esse.*

† **CRIBADOR, RA.** m. y f. El que criba.

† **CRIBADURA.** f. El acto y efecto de cribar.

CRIBAR. a. Limpiar el trigo ú otra semilla pasándolo por la la criba. *Cribrare.*

† **CRIBILLA.** f. d. de CRIBA.

CRIBILLO. m. d. de CRIBO.

CRIBO. m. CRIBA.

† **CRIBRO.** m. ant. CRIBO.

CRIDA. f. ant. PREGON.

† **CRIDADOR, RA.** m. y f. ant. El que grita. *Clamans.*

CRIDAR. n. ant. Gritar ó dar voces. *Clamare, clamores tollere.*

† **CRIETA.** f. ant. GRIETA.

† **CRIGO.** m. ant. CLÉRIGO.

† **CRIIDO, DA.** p. p. ant. de CREER. CREÍDO.

* **CRÍMEN.** m. Delito grave. *Crimen.* [|| — DE ALTA TRAICION. El DE LESA MAJESTAD Ó LESA NACION.] || — DE LESA MAJESTAD. El que se comete contra la persona del rey, contra su dignidad ó contra el estado. *Crimen laesae majestatis, crimen perduellionis.* [|| — DE LESA NACION. El que se comete contra los derechos y leyes fundamentales de una nacion. || SALA DEL CRÍMEN. V. SALA.]

CRIMINACION. f. ant. ACRIMINACION.

* **CRIMINAL.** adj. Lo concerniente al crímen. *Criminalis.* || El que tiene por costumbre acriminar cualquiera accion. *Crimini omnia vertens, criminator.* [|| m. El sugeto que ha cometido algun delito. *Criminosus.*]

* **CRIMINALIDAD.** f. Calidad ó circunstancia que denota [ser] criminosa una accion. *Pravitas.* [|| El exceso en acriminar alguna accion.]

* **CRIMINALISTA.** adj. m. que se aplica al autor que ha escrito sobre materias criminales, ó al escribano que entiende en ellas. *Causarum criminalium scriptor* [*vel instructor*].

* **CRIMINALMENTE.** adv. m. for. Por la via criminal. *Criminaliter.* [|| Con acriminacion.]

CRIMINAR. a. Acusar ó acriminar. *Criminari.*

† **CRÍMINES.** m. pl. ant. de CRÍMEN. CRÍMENES.

CRIMINOSAMENTE. adv. m. ant. CRIMINALMENTE.

CRIMINOSO, SA. m. y f. Delincuente ó reo. *Sons, nocens.* || adj. CRIMINAL.

CRIMNO. m. Harina gruesa de espelta y de trigo, de que se hacen comunmente las gachas ó puches. *Crimnum.*

† **CRIMON.** m. Especie de engrudo ó puches muy espesas.

* **CRIN Ó CRINES.** [*Este es el* plural *de* CRIN.] f. El conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la cerviz y en la parte superior del cuello. *Crines, juba.* || HACER LAS CRINES. fr. Recortar á los caballos las crines cortas, que están junto á la cabeza y no se pueden sujetar con el trenzado, y las últimas que están sobre la cruz. *Equinam jubam tondere.*

CRINADO, DA. adj. *Poét.* CRINITO.

† **CRINAR.** a. ant. Atusar el cabello. Tambien se halla usado como recíproco. || ant. Hacer la crin. || n. ant. Crecer la crin del caballo etc. || r. ant. Arruinarse, acabarse (á no ser que haya de leerse FINARSE en los manuscritos en que se halla en este sentido).

† **CRINITAR.** a. capr. Agüerar, pronostícar. *Praedicere.*

* **CRINITO, TA.** adj. ant. El que tiene el cabello largo. *Crinitus.* [|| COMATO.] || V. COMETA.

CRIOJA. f. *Germ.* Carne.

CRIOJERO. m. *Germ.* Carnicero.

* **CRIOLLO.** m. El hijo de padres europeos nacido en América. [Esta palabra suena mal en América, y los nacidos en ella que descienden de europeos, prefieren llamarse AMERICANOS, HIJOS DEL PAÍS, ó bien MEJICANOS, PERUANOS, CHILENOS, ARGENTINOS, VENEZOLANOS etc.] *Europaei filius in Americâ natus.* [|| El negro que no es bozal. || Pan de Lima que tiene grandes ojos. || Pan hecho de plátanos. || — LLA. adj. que se aplica á los frutos indígenas de América.]

CRIPTA. f. ant. Lugar subterráneo en que se acostumbra enterrar á los muertos. *Cripta.*

CRISÁLIDA. f. *Hist. nat.* NINFA.

CRÍSIS. f. Mutacion considerable que acaece en alguna enfermedad, ya sea para mejorarse ó para agravarse mas el enfermo. *Crisis.* || Juicio que se hace de alguna cosa despues de haberla examinado cuidadosamente. *Censura, judicium.*

* **CRISMA.** m. El aceite y bálsamo mezclados que consagran los obispos el juéves santo, para ungir á los que se bautizan y confirman, y tambien á los obispos y sacerdotes cuando se consagran y ordenan. Hállase usado muchas veces como femenino. *Sacrum chrisma.* [|| El sacramento de la CONFIRMACION.] || NO VALE NADA FUERA DE LA CRISMA. fr. fam. con que se denota que alguno no tiene partida buena. *Homuncio, vilis homunculus est.* || TE QUITARÉ LA CRISMA. fr. fam con que amenaza un baladron á alguno que le hará mucho mal. *Cave.*

† **CRISMACION.** f. El acto de administrar el sacramento de la confirmacion.

* **CRISMAR.** a. ant. Administrar el sacramento de la confirmacion. *Sacro chrismate ungere.* [|| fam. Reputar ó calificar.]

CRISMERA. f. El vaso ó ampolla de plata en que se guarda el crisma. *Chrismatis sacri pyxis.*

† **CRISNEJA.** f. Trenza de pelo. || Cuero de vaca. || *p. Am. M.* Bejuco recio y fuerte de que se hacen puentes en los rios que no pueden vadearse.

CRISOBERILO. m. Piedra preciosa de color verde algo amarillento, mas dura que el topacio y con vislumbres blancos, azulados y de otros colores, que parece fluctúan en su interior. *Chrysoberyllus.*

† **CRISOBERILLA.** f. ant. CRISOBERILO.

† **CRISÓCOLA.** f. BORRAJ. || Licor que destilan algunas minas de oro, y se endurece con el frio del invierno. *Chrysocolla.*

CRISOL. m. Vasija de figura comunmente cónica, que se hace de cierta especie de tierra que resiste mucho la accion del fuego, y sirve para fundir los metales, el vidrio y otras cosas. Tambien se suele hacer de platina y de algun otro metal. *Catinus è tasconio metallis fundendis purgandisque.*

CRISOLADA. f. La porcion de metal derretido que cabe dentro del crisol. *Metallum liquidum vas liquatorium explens.*

* **CRISÓLITO.** m. Piedra preciosa, ménos dura que el topacio, diáfana y de color amarillo bajo verdoso. No da lumbres con el eslabon, y expuesta á un fuego fuerte despide una luz fosfórica, y es el *topazius* de los antiguos. [*Chrysolitus.*]

† **CRISOMELA.** f. Insecto brillante que anida en las flores de la biznaga. || Especie de membrillo pequeño, amarillo y muy oloroso. *Chrysomelum.* || Especie de albaricoque.

† **CRISOPEYA.** f. El arte con que se pretendia trasmutar los metales en oro. *Alchimia.*

† **CRISOPRASA.** f. CRISOPRASIO.

CRISOPRASIO. m. Piedra fina, especie de ágata, casi diáfana y de color verde manzana, mas ó ménos oscuro. Expuesta al fuego, pierde el color y se vuelve blanca. *Chrysoprasus.*

CRISPATURA. f. *Anat.* Contraccion ó encogimiento de nervios etc. *Contractio.*

CRISPIR. a. Salpicar la obra con una brocha dura, para imitar el pórfido y toda piedra de grano.

† **CRISPO, PA.** adj. ant. CRESPO.

CRISTA. f. *Blas.* CRESTA.

* **CRISTAL.** m. *Fis. y Quím.* Se da este nombre á los cuerpos cuando se presentan bajo una forma regular poliedra, como sales, piedras, metales y otros. *Crystallus.* || El vidrio muy claro y trasparente, que resulta de la mezcla de tres partes de arena con una de sosa ó potasa, y con una corta cantidad de cal y de litargirio. *Vitrum perspicuum.* || Tela de lana muy delgada y con algo de lustre. *Lanea tela tenuis ac nitida.* || Se suele llamar así el ESPEJO. *Speculum.* [|| — TALLADO. El que tiene los adornos de relieve trabajados con instrumentos y máquinas, y no vaciados en molde.] || — DE ROCA. Piedra, especie de cuarzo blanco y trasparente. Lo hay en masas, mas ó ménos grandes y cristalizadas. *Crystallus montanus.* || — TÁRTARO. El tártaro purificado y cristalizado. *Crystallus tartari.*

¶ **CRISTALICO, LLO.** m. d. de CRISTAL.

* **CRISTALINO, NA.** adj. Lo que es de cristal. *Crystallinus.* || Lo que es parecido al cristal. *Crystallo similis, pellucidus.* || *Anat.* Se aplica á uno de los cuatro humores de los ojos. Usase tambien como sustantivo [en la terminacion masculina]. *Oculorum crystallinus humor.*

¶ **CRISTALITO.** m. d. de CRISTAL.

† **CRISTALIZABLE.** adj. Lo que es capaz de cristalizarse.

* **CRISTALIZACION.** f. La accion de cristalizarse alguna cosa. [|| Cualquier trozo de materia cristalizada. || La concrecion de ciertas sustancias en formas regulares, ocasionada por la falta de calórico.]

CRISTALIZAR. a. Reducir á cristales por medio de ciertas operaciones químicas las sustancias salinas, térreas, metálicas y otras. *In crystalli formam effingere.* || r. Reducirse á cristal. *Congelascere instar crystalli.*

† **CRISTER.** m. ant. CLISTEL.

* **[CRISTEL] CRITEL.** m. CLISTEL, [ayuda].

† **CRISTERIZAR.** a. ant. CRISTALIZAR.

CRISTIANAMENTE. adv. m. Con cristiandad. *Christianè, christiano more.*

CRISTIANAR. a. fam. BAUTIZAR.

* **CRISTIANDAD.** f. El gremio de los fieles que profesan la religion cristiana. *Christiana ecclesia.* [|| El conjunto de los países en que se profesa la fe de Cristo.] || La observancia de la ley de Cristo. *Mos christianus, religionis christianae observatio.* || En la China y otros países de gentiles se llama así la porcion de fieles, de que cuida cada misionero como su párroco. *Fidelium grex sub quolibet parocho.*

CRISTIANEGO, GA. adj. ant. Lo que pertenece al cristiano. *Ad christianum pertinens.*

* **CRISTIANESCO, CA.** adj. que solo se halla aplicado por algunos autores á cosas moriscas, cuando imitan á las que usan los cristianos. *Ad christianorum normam exactus.* [|| — m.

ant. La creencia ó fe de los cristianos, el compendio de su doctrina religiosa, su catecismo.]

CRISTIANIEGO, GA. adj. CRISTIANEGO.

CRISTIANILLO, LLA. adj. d. de CRISTIANO. || Nombre que daban los moros por desprecio á los cristianos. *Christianus, qui mauris vilis et despectus habebatur.*

† CRISTIANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CRISTIANAMENTE.

CRISTIANÍSIMO, MA. adj. sup. de CRISTIANO. *Valdè christianus.* || Renombre que se daba á los reyes de Francia. *Rex christianissimus.*

* CRISTIANISMO. m. La religion cristiana. *Religio christiana.* || El gremio de los fieles cristianos. *Christiana ecclesia.* [|| El conjunto de países en que se profesa la religion cristiana.] || BAUTIZO.

CRISTIANIZAR. a. Conformar alguna cosa con el rito cristiano. *Ad mores ritusque christianos aliquid efformare.*

* CRISTIANO, NA. adj. Lo que pertenece á la religion cristiana y es arreglado á ella. *Christianus.* [|| fam. Se dice del vino, leche etc., cuando se aumenta su cantidad con agua.] || m. y f. El que profesa la fe de Jesucristo que recibió en el bautismo. *Christianus.* || HERMANO ó PRÓJIMO. || — NUEVO ó CRISTIANA NUEVA. El que se convierte á la religion cristiana y se bautiza siendo adulto. *Neophytus, qui recens christianae religioni nomen dedit.* || — VIEJO. El que desciende de cristianos sin mezcla conocida de moro, judío ó gentil. *Christiano genere ortus.* || SER BUEN CRISTIANO, ó MUY CRISTIANO, ó SER MAL CRISTIANO ó POCO CRISTIANO. fr. que denotan que el que profesa la religion de Jesucristo, vive ó no arreglado á ella. *Christianis moribus addictum esse, vel abhorrere.*

† CRISTÍFERO, RA. adj. El que de todo corazon observa la ley de Cristo. || *Poét.* CRUZADO por el que se alistaba en las cruzadas.

* CRISTO. m. El Hijo de Dios hecho hombre. *Christus.* || Imágen de Cristo crucificado. [|| pl. ant. UNGIDOS. || CRISTO SEA EL MANDERO. expr. fam. que indica el peligro á que alguno se aventura. || HABER LA DE DIOS ES CRISTO. fr. fam. met. Haber una disputa ó reyerta muy reñida y empeñada.] || NI POR UN CRISTO. loc. fam. con que se denota la gran repugnancia que se tiene en condescender á alguna cosa, ó la gran dificultad de conseguirla. *Nequaquàm, neutiquàm.* || PONER COMO UN CRISTO Á ALGUNO. fr. fam. Maltratarle, herirle ó azotarle con mucho rigor y crueldad. *Crudeliter contundere.*

† CRISTON. m. PEÑASCO.

CRÍSTUS. m. La cruz que precede al abecedario ó alfabeto en la cartilla. En las escuelas de niños se llama tambien así el ABECEDARIO. *Crucis forma alphabeto praeposita, et ipsum alphabetum.* || ESTAR EN EL CRÍSTUS. fr. met. Estar muy á los principios de algun arte ó ciencia. *In primis elementis versari.* || NO SABER EL CRÍSTUS. fr. Ser alguno muy ignorante. *In summâ ignorantiâ versari.*

CRISUELA. f. La cazoleta del candil que está debajo de la candileja para recibir el aceite que cae de ella. *Lychni vasculum inferius.*

CRISUELO. m. ant. CANDIL.

CRITERIO. m. Norma ó medio para conocer la verdad. *Criterium.* || Juicio, discernimiento. *Mentis vis, acies.*

CRÍTICA. f. Juicio que se hace de las cosas, fundado en las reglas del arte y del buen gusto. *Crisis, judicium.*

† CRITICABLE. adj. Lo que es digno de crítica ó está sujeto á ella.

CRITICADOR, RA. m. y f. El que critica ó censura.

† CRITICAL. adj. ant. CRÍTICO.

CRITICAR. a. Hacer juicio de las cosas, fundado en las reglas del arte y del buen gusto. *Judicium ferre, ad trutinam revocare.* || Censurar, notar, vituperar las acciones ó conducta de alguno. *Notare.*

CRITICASTRO. m. El que sin apoyo ni fundamento censura y satiriza las obras de ingenio.

* CRÍTICO. m. El que juzga segun las reglas de la crítica. *Criticus.* || fam. El que habla culto con afectacion. *Stili cultioris affectator.* || — CA. adj. Lo que pertenece á la crítica. *Criticus.* || *Med.* Lo que pertenece á la crísis; y así se llama evacuacion CRÍTICA la que es terminacion de alguna enfermedad. *Criticus.* || Hablando del tiempo, punto, ocasion etc., el mas oportuno, ó que debe aprovecharse ó atenderse. [*Opportunus.*]

* CRITICON, NA. adj. [aum. de CRÍTICO. || m. y f.] El que todo lo censura y moteja, sin perdonar ni aun las mas ligeras faltas.

† CRITIQUEAR. a. fam. Censurar fácilmente, poner faltas á cuanto se ve ó se oye.

CRITIQUIZAR. a. fam. Abusar de la crítica, traspasando sus justos límites. *Nimiâ critices severitate uti.*

† CRIZ. m. Daga pequeña de acero que usan los indios de las Malucas.

* CRIZNEJA. f. Soga ó trenza hecha de mimbres. *Funis vimineus.* [|| CRISNEJA.]

CROAJAR. n. ant. Graznar el cuervo.

† CRÓCEO, CEA. adj. ant. AZAFRANADO.

† CROCINO. m. *Farm.* Ungüento hecho con azafran.

CROCITAR. n. CRASCITAR.

† CROCODILINO, NA. adj. Perteneciente ó semejante al cocodrilo. *Crocodilinus.*

CROCODILO. m. COCODRILO.

CROCHEL. m. ant. Torre de algun edificio. *Turris.*

CROMÁTICO, CA. adj. *Mús.* que se aplica a uno de los tres géneros del sistema músico, y es el que procede por semitonos. *Chromaticus.*

¶ CRÓNICA. f. Historia en que se observa el órden de los tiempos. *Chronica, annales.*

¶ CRÓNICO, CA. adj. que se aplica á las enfermedades largas ó dolencias habituales que duran mucho tiempo. *Chronicus.*

CRONICON. m. Breve narracion histórica por el órden de los tiempos. *Annales, chronica breviora.*

CRONISTA. m. El autor de una crónica, ó el que tiene por oficio escribirla. *Chronicorum scriptor.*

† CRONOCRACIA. f. poco us. El dominio é influencia que se atribuye á los planetas en ciertos tiempos.

CRONOGRAFÍA. f. Ciencia de los tiempos. *Chronographia.*

CRONÓGRAFO. m. El hombre docto en la cronografía. *Chronographus.*

CRONOLOGÍA. f. Ciencia que trata de los cómputos de los tiempos. *Chronologia.*

CRONOLÓGICAMENTE. adv. m. Por el órden de los tiempos. *Chronologicè.*

CRONOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la cronología. *Chronologicus.*

CRONOLOGISTA. m. CRONÓLOGO.

CRONÓLOGO. m. El que profesa ó sabe la cronología. *Chronologus.*

* CRONÓMETRO. m. Reloj de longitudes. [|| Instrumento que mide exactamente el tiempo. || Reloj dispuesto para este objeto.]

CRÓQUIS. m. Diseño ligero de algun terreno ó posicion militar, que se hace á ojo y sin sujecion á reglas geométricas.

CROSCITAR. n. CRASCITAR.

* CRÓTALO. m. *Poét.* CASTAÑUELA. [|| CULEBRA DE CASCABEL. || Tamborcillo ó pandero de los antiguos sacerdotes de la diosa Cibéles.]

† CROTALOGÍA. f. El arte de tocar las castañuelas.

CROTORAR. n. Cantar la cigüeña.

† CROVIER. a. ant. CREER.

† CROVIESE, CROVO y CROVIERON. pers. ant. de CREER. CREYESE, CREYÓ Y CREYERON.

CROZA. f. ant. El báculo pastoral ó episcopal. *Episcopi baculus, scipio.*

CRUAMENTE. adv. m. ant. CRUELMENTE.

CRUCECILLA, TA. f. d. de CRUZ.

† CRUCEJADA. f. ant. ENCRUCIJADA. || ant. Plaza, lugar público.

CRUCERA. f. El nacimiento de las agujas de las caballerías. *Costarum anteriorum initium.*

CRUCERÍA. f. La arquitectura gótica.

* ¶ CRUCERO. m. En las iglesias es el espacio que forman la nave mayor y la que atraviesa, en el punto en que se cruzan. || ENCRUCIJADA. || Una constelacion del hemisferio austral formada por cuatro estrellas en figura de cruz. *Constellatio australis formam crucis referens.* || El que tiene el oficio de llevar la cruz delante de los arzobispos, ó en las procesiones y otras funciones sagradas. *Crucifer.* [|| La operacion de cruzar.] || *Náut.* Lugar á que se destinan algunos buques para observar y perseguir á los enemigos. Llámanse así tambien los barcos que hacen este servicio. *Statio maritima.* || *Carp.* Palo ó vigueta que se atraviesa entre viga y cuarton. *Trabecula lignea.* || *Impr.* La parte del papel que divide los dos medios pliegos, y en donde se clavan las agujas que le sostienen para entrar en la prensa. *Divisio paginae in arte typographicâ.*

CRUCIATA. f. Yerba medicinal, especie de genciana, con las hojas de figura de lanza, con tres nervios, y unidas por sus bases, las flores azuladas, mas abundantes al remate del tallo, y con dos hojitas en cada globulillo de las flores. *Gentiana cruciata.*

CRUCIFERARIO. m. CRUCÍFERO ó CRUCERO.

CRUCÍFERO, RA. adj. Lo que tiene ó lleva cruz. *Crucifer, cruce insignitus.* || — m. CRUCERO por el que lleva la cruz. || Cada uno de los religiosos de la órden de Santa Cruz. *Monachus ordinis sanctae Crucis.*

CRUCIFICADO (EL). m. Por antonomasia se dice de JESUCRISTO.

† CRUCIFICADOR. m. El que crucifica. *Crucifigens.*

CRUCIFICAR. a. Fijar ó clavar en la cruz, suplicio capital é infame de que se usaba en lo antiguo. *Crucifigere, in crucem agere.* || met. y fam. Molestar, incomodar con exceso; y así solemos decir, cuando alguna cosa nos hace mal, esto me CRUCIFICA. *Vexare, molestiâ afficere, cruciare.*

† CRUCIFIGAR. a. ant. CRUCIFICAR.

CRUCIFIJO. m. La efigie ó imágen de Cristo nuestro Señor crucificado. *Christi cruci affixi imago.*

CRUCIFIXION. f. La accion y efecto de crucificar. *Crucifixio.*

CRUCIFIXOR, RA. m. y f. ant. El que crucifica. *Crucifigens, in crucem agens.*

† **CRUCIFORME.** adj. Cruzado, formado en cruz.

CRUCÍGERO, RA. adj. Lo que lleva ó tiene la insignia de la cruz. *Crucis notâ insignitus.*

CRUCIJADA. f. ant. ENCRUCIJADA.

CRUCILLO. m. Juego. ALFILERES.

† **CRUCHER.** m. ant. Altura, elevacion. Acaso aludiria este nombre á la cruz que suele colocarse en las cimas y puestos elevados.

CRUDAMENTE. adv. m. Con aspereza, dureza y rigor. *Crudeliter, immaniter.*

† **CRUDEL.** adj. ant. CRUEL.

† **CRUDELÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CRUELMENTE.

CRUDELÍSIMO, MA. adj. ant. CRUELÍSIMO.

CRUDEZA. f. La calidad ó estado de algunas cosas que no tienen la suavidad ó sazon necesaria. *Cruditas.* || met. Rigor ó aspereza. *Saevitia, crudelitas.* || fam. Valentía y guapeza afectada. *Jactabundi hominis, blateronis arrogantia.* || pl. Los alimentos que se detienen mal digeridos en el estómago. *Malè concocta alimenta.*

* **CRUDIO, DIA.** [**CRUDÍO, DÍA.**] adj. met. ant. Bronco ó áspero. *Asper, rudis.* [|| ant. Muy crudo, cruel. || ant. Impuro, no afinado : se dice de los metales.]

† **CRUDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CRUDAMENTE.

CRUDÍSIMO, MA. adj. sup. de CRUDO. *Crudissimus.*

CRUDO, DA. adj. Se dice de los comestibles que no están preparados por medio de la accion del fuego; y tambien de los que no lo están hasta el punto conveniente. *Crudus.* || *provin.* Se aplica á la fruta que no está en sazon. *Immaturus, acerbus.* || Se dice de algunos alimentos que son de difícil digestion. *Concoctione difficilis.* || Se dice de algunas cosas cuando no están. preparadas ó curadas, como de la seda, del lienzo etc. *Crudus.* || met. Cruel, áspero, desapiadado. *Crudelis, immanis, dirus.* || Se aplica al tiempo muy frio y destemplado. *Rigidus.* || El que afecta guapeza y valentía. *Blatero.* || *Cir.* Se dice de los humores ó apostemas, cuyas materias están todavía sin cocer ó madurar. *Crudus, immaturus.*

CRUEL. adj. El que se deleita en hacer mal á otro. *Crudelis, immanis, ferox.* || met. Insufrible, excesivo; y así decimos : hace un frio CRUEL; tuvo unos dolores CRUELES etc. *Horridus, asper.* || met. Sangriento, duro, violento; y así se dice : batalla CRUEL, golpe CRUEL etc. *Dirus, immanis.*

CRUELDAD. f. Inhumanidad, fiereza de ánimo, impiedad. *Crudelitas, immanitas.* || Accion cruel é inhumana. *Crudelis actus.*

CRUELEZA. f. ant. CRUELDAD.

† **CRUELÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CRUELMENTE.

CRUELÍSIMO, MA. adj. sup. de CRUEL. *Crudelissimus.*

CRUELMENTE. adv. m. Con crueldad. *Crudeliter, immaniter.*

CRUENTACION. f. ant. La accion y efecto de cruentar ó ensangrentar. *Cruentatio.*

CRUENTAMENTE. adv. m. Con derramamiento de sangre. *Cruentè.*

CRUENTAR. a. ant. Ensangrentar. Usábase tambien como recíproco. *Cruentare.* || r. met. ant. ENCRUELECERSE.

* **CRUENTIDAD.** f. [ant.] CRUELDAD.

CRUENTO, TA. adj. SANGRIENTO. *Cruentus.*

CRUEZA. f. ant. CRUELDAD.

† **CRUICIAR.** n. ant. Penar, padecer. *Cruciari.*

* **CRUJÍA.** f. *Náut.* El paso ó camino que hay [habia] en las galeras de popa á proa en medio de los bancos en que van [iban] los remeros. *Fori.* || *Náut.* PASAMANO. || met. Tránsito largo en los edificios, en cuyos lados hay piezas para las cuales sirve de paso; y así llamamos CRUJÍA á los tránsitos ó claustros en que están los cuartos ó celdas en los conventos. Llámase del mismo modo en los hospitales la sala larga en que hay camas á una y otra parte; y en algunas catedrales el paso cerrado con verjas ó barandillas desde el coro al presbiterio. *Claustrum, aditus, transitus.* || — DE PIEZAS. Fila de piezas seguidas ó puestas á continuacion. *Cubiculorum series.* || PASAR CRUJÍA. fr. En las galeras era sufrir el delincuente el castigo que se le daba haciéndole pasar por la CRUJÍA entre dos filas, recibiendo golpes con cordeles ó varas. || PASAR CRUJÍA ó SUFRIR UNA CRUJÍA. fr. met. y fam. Padecer algunos trabajos, miserias ó males de alguna duracion. *Ærumnis affici.*

CRUJIDO. m. El estallido que dan las maderas. *Stridor.* || DAR CRUJIDO ALGUNA COSA. fr. met. y fam. DAR ESTALLIDO.

† **CRUJIMIENTO.** m. CRUJIDO.

CRUJIR. n. Hacer cierto ruido algunos cuerpos cuando luden unos con otros ó se rompen, como la seda, las maderas, los dientes etc. *Stridere.*

† **CRUNIGO.** m. ant. La órden de Cluny.

* **CRUO, UA.** adj. ant. || Crudo, áspero.ant. Crudo, cruel, desapiadado. [*Crudelis.*]

CRUOR. m. ant. La sangre derramada. *Cruor.*

† **CRUSTA.** f. ant. CORTEZA. || ant. ESCARA. || ant. ESCAMA.

CRUSTÁCEO, CEA. adj. que se aplica á los animales cubiertos de una corteza ó escama dura, pero flexible y dividida por coyunturas. *Crustatus.*

† **CRUSTO.** m. Especie de turron de miel.

CRUSTOSO, SA. adj. ant. Costroso ó que tiene costras.

* **CRUZ.** f. Figura formada de dos líneas que se atraviesan ó cortan perpendicularmente. || Instrumendo formado de dos leños ó maderos que se cruzan en ángulos rectos, de los cuales el perpendicular sirve de pié y es mayor que el horizontal, que se llama brazos : los antiguos le usaban para patíbulo de los delincuentes. *Crux.* || Insignia y señal de cristiano, en memoria de haber padecido en ella nuestro divino redentor Jesucristo. *Crux, christianorum insigne.* || Insignia honorífica con que se distinguen algunas órdenes militares y civiles, y es mas ó ménos parecida á la CRUZ regular. *Crux, equestris ordinis insigne.* [|| En los árboles el punto del tronco en que salen sus primeras y principales ramas.] || Hablando de algunos animales la figura que forman los huesos que están en la parte alta del lomo al fin del espinazo. *Summum dorsum.* || met. Peso, carga ó trabajo. *Molestia, dolor, cruciatus.* || *Blas.* Pieza de honor que se forma del palo y de la banda. *Crux, stemma gentilitium.* || *provin.* TRENCA en las colmenas. || *Germ.* El camino. || — DE BORGOÑA. ASPA DE S. ANDRES. || — DE CARAVACA. La que tiene cuatro brazos. De esta misma figura son las que usan por guion los patriarcas y los arzobispos. *Crux, cujus palum rectum duo transversi secant.* || — GEOMÉTRICA. BALLESTILLA. [|| — PARADA. *p. Vizc.* La junta celebrada por el concejo de una feligresía delante de su iglesia.] || pl. En la tahona los cuatro palos en que se mueve su rueda. *Vectes.* || ADELANTE CON LA CRUZ. loc. met. y fam. con que se explica la resolucion que se ha tomado, y conformidad de persistir en una cosa ardua ó penosa. *Ejà age, rumpe moras.* || ANDAR CON LAS CRUCES Á CUESTAS. fr. Hacer rogativas para que Dios nos conceda alguna gracia, ó nos saque de alguna afliccion ó peligro. *Templis et aris publicam, frequentem supplicationem, rogationem habere.* [|| DEJAR Á UNO EN CRUZ Y EN CUADRO. fr. Despojarle de lo suyo.] || DE LA CRUZ Á LA FECHA. mod. adv. Desde el principio hasta el fin, completamente. *Ab initio usquè ad finem.* || DETRAS DE LA CRUZ ESTÁ EL DIABLO. ref. que advierte el peligro que hay de que las obras se vicien por la vanidad del que las hace. Aplícase tambien á los hipócritas que con la apariencia de virtud intentan encubrir sus vicios. || EN CRUZ. mod. adv. con que en el blason se nombra la division del escudo en dos líneas, la una vertical y la otra horizontal. *Instar crucis, decussatim.* || — — Estar con los brazos extendidos horizontalmente. || ES MENESTER LA CRUZ Y LOS CIRIALES. fr. fam. con que se da á entender que son necesarias muchas diligencias para lograr alguna cosa. *Pluribus est opus.* || ESTAR, ANDAR ó VERSE ENTRE LA CRUZ Y EL AGUA BENDITA. fr. fam. Estar en peligro inminente de alguna cosa. *Pericula subire, inter pericula versari.* || HACERLE LA CRUZ Á ALGUNO. fr. fam. con que se da á entender que nos queremos librar ó guardar de alguno. *Cavere sibi ab aliquo.* || HACERSE CRUCES. fr. fam. Hacer demostracion con que se manifiesta la admiracion ó extrañeza que causa alguna cosa. *Maximâ admiratione affici, percelli.* || HACERSE CRUCES, ó ESTAR POR ESTA CRUZ DE DIOS. fr. fam. No haber comido. Díjose así, porque esto se suele denotar haciéndose una CRUZ en la boca. Suele aplicarse á otras cosas que no son la comida, siempre que uno no consigue lo que queria, ó cuando no puede entender alguna cosa. *Incoenatum aliquem esse, fame premi, optatam rem non adipisci.* || LA CRUZ EN LOS PECHOS, Y EL DIABLO EN LOS HECHOS. ref. con que se reprende á los hipócritas. || LLEVAR, TENER ó TRAER LA CRUZ EN LOS PECHOS. fr. Ser caballero de alguna órden militar. *Equestri ordini aliquem adscriptum esse.* || QUEDARSE EN CRUZ Y EN CUADRO. fr. met. y fam. Venir alguno á ser miserable y pobre por haber perdido cuanto tenia. *In summam egestatem evenire.* || QUITAR CRUCES DE UN PAJAR. fr. [met.] con que se significa la dificultad de alguna dependencia, cuando son muchos y frecuentes los inconvenientes. *Æthiopem lavare.* || TRASQUILAR Á CRUCES. fr. Cortar el pelo desigual y groseramente. *Capillos inconcinnè tondere.*

* **CRUZADA.** f. La expedicion militar contra los infieles que publicaba el sumo pontífice, concediendo indulgencias á los que á ella concurriesen : por lo cual se alistaban voluntariamente soldados de toda la cristiandad, y llevaban encima del vestido por distintivo una cruz. Llamábase tambien CRUZADA la tropa que iba á esta expedicion. *Bellum sacrum.* || La concesion de indulgencias otorgada [antiguamente] por el papa á los reyes que mantienen [mantenian] tropas que hagan [hacian] guerra á los infieles, y á los que contribuyen [contribuian] para mantenerla. [Al presente dispensa esta gracia á algunos estados católicos en virtud de concordatos ó convenios particulares.] *Sacrum diploma principibus bella contra infideles gerentibus concessum.* || Tribunal de CRUZADA. *Sanctae Cruciatae tribunal.* || ENCRUCIJADA. [|| ant. La tropa ó gente que reconocia un capitan ó superior.]

† **CRUZADERO.** m. *Náut.* CRUCERO.

CRUZADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de las piezas que llevan cruz. *Stemma gentilitium cruce distinctum.* || — m. Moneda antigua de Castilla, de oro, de plata y de cobre, que en distintos tiempos tuvo diversos valores. *Monetae castellanae genus.* || Moneda de plata de Portugal, cuyo valor corresponde á diez reales de vellon de los nuestros con poca diferencia. *Monetae lusitanicae genus.* || El que tomaba la insignia de la cruz, alis-

tándose para alguna cruzada. *Sacrae militiae cruce distinctus, insignitus.* || El caballero que trae la cruz de alguna órden militar. *Equestris ordinis cruce insignitus.* || Una postura en la guitarra, que se hace pisando la primera y la tercera cuerda en el segundo traste, y la segunda en el tercero. *Quaedam digitorum aptatio in citharae pulsatione.* || En el baile cierta mudanza que hacen los que bailan, formando una cruz y volviendo á ocupar el lugar que ántes tenian. *Quaedam saltationis varietas.* || *Germ.* El camino.

CRUZADOR, RA. adj. ant. Lo que cruza ó atraviesa de una parte á otra. *Transversarius.*

* CRUZAR. a. Atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz. *Decussare.* || Atravesar algun camino, campo, calle etc., pasando de una parte á otra. *Transverso itinere, campo pergere.* [|| Mezclar las razas y castas de los caballos etc. para mejorarlas.] || r. Ponerse alguno la cruz de una de las órdenes militares. *Equestri ordini adscribi, nomen dare.* || *Albeit.* Caminar el animal cruzando los brazos ó las piernas. *Bruta incedendo brachia decussare.* || Hablando de los negocios, los asuntos ú otras cosas semejantes es ocurrir todos casi á un mismo tiempo, de modo que los unos vengan ántes de haberse podido evacuar los otros. *Negotia confluere.* [|| CRUZAR LA CARA. V. CARA. || CRUZARSE DOS CARTAS, DOS PERSONAS etc. fr. Hacer las dos el mismo camino á un tiempo en sentido opuesto.]

CU

† CUA. part. caus. ant. Lo mismo que CA.

* CUÁCARO, RA. m. y f. Individuo de cierta secta religiosa, que abunda en Inglaterra y en los Estados Unidos de América.

† CUACARISMO. m. La secta de los cuácaros.

CUADERNA. f. *Náut.* El compuesto del plan con las dos estamenaras que se unen con sus cabezas. *Navis pavimentum.* || *p. Ar.* La cuarta parte de alguna cosa, especialmente del pan y del dinero. *Quaterna pars.* || La pareja de cuatro en el juego de tablas. *Quaternio in taxillorum ludo.*

CUADERNAL. m. *Náut.* Trozo cuadrado de madera con dos ó tres roldanas grandes, que sirve para arbolar el navío y guarnir las drizas mayores con los guindastes. *Trabs quadrata in navibus.*

CUADERNARIO, RIA. adj. ant. Lo que se compone de cuatro. *Quaternarius.*

* CUADERNILLO, TO. m. d. de CUADERNO. || [CUADERNILLO.] El conjunto de cinco pliegos de papel, que es la quinta parte de una mano. *Quinque chartarum scapus.* || El añalejo que sirve á los eclesiásticos para dirigir el rezo del año. *Ordo recitandi divinum officium.*

* CUADERNO. m. El conjunto ó agregado de algunos pliegos de papel doblados y cosidos en forma de libro. *Codex.* || El libro pequeño ó conjunto de papel, en que se lleva la cuenta y razon, ó en que se escriben algunas noticias, ordenanzas ó instrucciones, como el CUADERNO de millones, de la mesta etc. *Codex.* || En la imprenta es el compuesto de cuatro pliegos metidos uno dentro de otro. *Cuaternio chartarum.* || El castigo ó pena que se impone á los colegiales en los colegios por delitos leves, en que se priva de la porcion diaria al que los ha cometido. *Diarii cibi privatio pro poenâ.* || fam. La baraja de naipes. *Chartarum pictarum fasciculus.* [|| — NA. adj. ant. Perteneciente á cuatro ó que contiene cuatro. || CUADERNA VIA. ant. Forma cuaterna ó de cuatro.]

* CUADRA. f. [ant.] La sala ó pieza espaciosa de una casa, habitacion ó edificio. *Aula, triclinium amplius.* || La caballeriza, principalmente entre los labradores. *Stabulum.* || CUADRO Ó CUADRADO. [|| La cuarta parte de una milla. || El conducto de la mina metálica. || *p. Cub.* El frente que ocupa una manzana de casas. || *p. Per.* Una porcion de tierra de sembradura.] || ant. Hablando de la luna CUARTO Ó CUADRATURA. || *Náut.* El ancho por la cuarta parte posterior de la nave. *Navis amplitudinis pars quarta posterior.* [|| EN CUADRA. mod. adv. ant. EN CUADRO.]

† CUADRABUELO, LA. m. y f. ant. Cuarto abuelo, cuarta abuela.

CUADRADAMENTE. adv. m. Ajustada ó cabalmente. *Adamussim, exactè.*

† CUADRADILLO. m. d. de CUADRADO.

* CUADRADO, DA. adj. Perfecto, cabal, y sin defecto ni imperfeccion. *Absolutus undiquè, ex omni parte perfectus.* || — m. En el grabado en hueco TROQUEL. || El adorno ó labor que se pone en las medias y sube desde el tobillo hasta la pantorrilla, que algunas veces suele ser bordado. *Tibialium ornatus.* || Pieza que se echa en las camisas debajo de la manga, que le sirve como de fuerza y defensa, por ser allí donde trabaja mas. *Subucularum quadra fascia.* || *Geom.* Figura de cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos. *Quadratum.* || *Arit.* El número que resulta de otro, multiplicado por sí mismo; como el nueve, que se produce de la multiplicacion de tres por sí mismo. *Numerus quadrus.* || *Astron.* La posicion ó aspecto de un astro distante de otro por la cuarta parte del círculo ó de noventa grados. *Aspectus quadratus.* || En la imprenta es una pieza de metal del tamaño y grueso de las letras, que se pone entre ellas [de metal mas baja que la letra, aunque de su cuerpo, y ancha como tres ó cuatro letras por lo ménos, que sirve] para formar los espacios, intervalos ó blancos, ó para afirmar y sostener las letras. *Typographicâ quadra.* || *Germ.* La bolsa. || *Germ.* El puñal. || — CUBO. *Arit.* Plano sólido. || — CUADRADO. *Arit.* Plano plano. || — DE LAS REFRACCIONES. *Geom.* Cierto instrumento que sirve para delinear los relojes refractos, y contiene el valor ó grados de los ángulos de la refraccion, correspondientes á los ángulos de la incidencia. *Quadratum artificiale ad refractiones.* || — GEOMÉTRICO. Instrumento para medir alturas y distancias. Hácese regularmente un cuadrado de laton ó madera, y en uno de sus ángulos se pone una alidada ó regla movible con dos pínulas; y la regla y dos de los lados del cuadrado que forman el ángulo opuesto, se dividen en cierto número de partes iguales segun el arbitrio de cada uno; y en uno de los otros lados se ponen otras dos pínulas. *Quadratum geometricum.* || — MÁGICO. Disposicion aritmética de ciertos números colocados en cuadro, de tal modo que por cualquiera fila salga una misma suma. *Quadratum magicum.* || DE CUADRADO. mod. adv. met. Perfectamente, muy bien. || — — mod. adv. con que se expresa cierta postura ó planta de la esgrima, que se reduce á estar de frente al contrario, con los piés iguales á los dos lados. *Quadrata positio in ludo gladiatorio.* || — — mod. adv. *Pint.* que se usa para denotar que una cabeza ó figura pintada se mira frente á frente. *Contrà, è regione.* || DEJAR Ó PONER DE CUADRADO. fr. met. Descubrir [á alguno] puntualmente su intencion; [y tambien] herirle claramente y por donde mas lo siente. *Aliquem verbis circumvenire.*

CUADRADURA. f. ant. CUADRATURA.

CUADRAGENARIO, RIA. adj. Lo que es de cuarenta años. *Quadragenarius.*

† CUADRAGÉSIMA. f. CUARESMA.

CUADRAGESIMAL. adj. Lo que pertenece á la cuaresma. *Quadragesimalis.*

CUADRAGÉSIMO, MA. adj. Lo que cumple el número de cuarenta. *Quadragesimus.*

CUADRAL. m. *Arq.* El madero que atraviesa diagonalmente de una carrera á otra en los ángulos entrantes. *Trabs in tecto ex angulo ad angulum diagonaliter transversa.*

CUADRANGULADO, DA. adj. ant. CUADRANGULAR.

CUADRANGULAR. adj. Lo que tiene ó forma cuatro ángulos. *Quadrangularis.*

CUADRÁNGULO, LA. adj. Lo que tiene cuatro ángulos. Úsase mas frecuentemente como sustantivo en la terminacion masculina. *Quadrangulus.*

† CUADRANIETO, TA. m. y f. ant. CUADRINIETO.

CUADRANTAL. adj. que en la trigonometría esférica se aplica y da nombre al triángulo que tiene á lo ménos un lado que sea cuadrante de un círculo. *Quadrantalis triangulus.* || Medida de líquidos que usaban los romanos de figura cúbica, de cabida de cuarenta y ocho sextarios. Es el ánfora de los griegos. *Quadrantal.*

CUADRANTE. p. a. de CUADRAR. Lo que cuadra. *Quadrans.* || m. La cuarta parte del círculo. Tómase ordinariamente por el instrumento matemático en que está delineada y grabada esta cuarta parte. *Quadrans circuli, instrumentum astronomicum.* || Moneda pequeña, la menor en sus divisiones. *Quadrans.* || La tabla que se pone en las parroquias para señalar el órden de las misas que se han de decir aquel dia. *Tabella parochialis in quâ missarum ordo adscribitur.* || for. La cuarta parte del as ó del todo de la herencia. *Quadrans.* || *Geom.* La delineacion en un plano de un reloj solar, formado de líneas correspondientes á los círculos horarios ó á cada quince grados del ecuador. Toma su denominacion de la del plano en que está formado, llamándose HORIZONTAL, VERTICAL Ó INCLINADO; y tambien de la parte de la esfera hácia la cual mira dicho plano, como MERIDIONAL, SETENTRIONAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL. *Quadrans.* || HASTA EL ÚLTIMO CUADRANTE. mod. adv. que explica la exaccion y rigor con que se obliga á alguno á que pague lo que debe sin perdonarle nada. *Usquè ad ultimum quadrantem.*

CUADRAR. a. Formar en cuadro alguna cosa. *Quadrare.* || *Geom.* Reducir cualquier figura á un cuadro ó al valor suyo. *Quadrare.* || *Arit.* Multiplicar un número por sí mismo. *Numerum quadrare, in se ipsum ducere.* || *Carp.* Trabajar ó formar los maderos en cuadro. *Ligna quadrare vel in quadrum dolare.* || *Pint.* CUADRICULAR. || n. Conformarse ó ajustarse una cosa con otra. *Congruere, cohaerere.* || Agradar ó convenir una cosa con el intento ó deseo. *Placere.* || r. *Mil.* Quedarse parado un militar con los piés iguales en demostracion de obsequio y subordinacion. *Stantem se sistere.*

* CUADRATIN. m. En la imprenta es una pieza de metal de fundicion de figura cuadrilátera, [mas baja que la letra, aunque de su cuerpo,] que sirve para llenar los huecos en que no haya letra. *Metallicum frustulum in typographiâ ad litterarum intervalla complenda.*

CUADRATURA. f. La reduccion geométrica de cualquier figura á un cuadrado que contenga justamente la misma área ó superficie. *Quadratura.* || *Astron.* El aspecto cuadrado de la luna con el sol. *Quadratura.*

CUADRETE. m. d. de CUADRO.

† CUADRIABUELO, LA. m. y f. ant. Lo mismo que CUADRABUELO.

CUADRICENAL. adj. Lo que se hace cada cuarenta años. *Quod quadragesimo quoque anno fit.*

*** CUADRÍCULA.** f. El conjunto de cuadrados de que se sirven los pintores y escultores, para sacar sus obras con las debidas proporciones. *Quadrorum series super picturam ducta ad eam exactè effingendam.* [|| PANTÓGRAFO.]

CUADRICULAR. a. *Pint.* Dividir los pintores y escultores sus obras en cuadrados, para darles las debidas proporciones ó copiar con exactitud. *Picturam in quadra dividere.*

† CUADRIELLA. f. ant. CUADRILLA.

† CUADRIELLO. m. ant. CUADRILLO, arma.

*** CUADRIENAL.** adj. Lo que tiene cuatro años. *Quadriennis.* [|| Lo que dura cuatro años. || Lo que sucede una vez cada cuatro años.]

CUADRIENIO. m. El tiempo y espacio de cuatro años. *Quadriennium.*

CUADRIFORME. adj. Lo que tiene cuatro formas ó cuatro caras. *Quadriformis.*

*** CUADRIGA.** f. El tiro de cuatro caballos. *Quadriga.* [|| ant. El carro tirado de cuatro caballos. *Quadriga.*]

† CUADRIGATO, TA. adj. poco us. Lo que tiene impresa la imágen de una cuadriga, como algunas monedas. *Quadrigatus.*

*** CUADRIL.** m. El hueso que sale de la cia de entre las dos últimas costillas, y sirve para formar el anca. *Coxae os princeps.* || CADERA. [|| El anca de la bestia.]

† CUADRILATERAL. adj. CUADRILATERO.

CUDRILÁTERO, RA. adj. *Geom.* Lo que tiene cuatro lados. *Quadrilaterus.*

CUADRILITERAL. adj. ant. Se aplicaba á la voz ó palabra que consta de cuatro letras. *Quatuor litteris constans.*

¶ CUADRILONGO, GA. adj. que se aplica á lo que tiene la forma de un paralelógramo. *Quadrilongus.* || — m. *Geom.* Paralelógramo, que consta de ángulos rectos y lados desiguales. *Quadrilongum.* || *Mil.* Formacion de un cuerpo de infantería en figura CUADRILONGA. *Peditum copiae quadrilongâ formâ instructae.*

*** CUADRILLA.** f. La junta de muchas personas para algun intento ó fin determinado. Díjose así, porque á lo ménos ha de ser de cuatro. *Sodalitium quaternio.* || Cada una de las compañías, distinguida de las demas por sus colores y divisas, en ciertas fiestas públicas, como cañas etc. *Quaternorum turma.* || [ant.] Cualquiera de las cuatro partes de que se componia el concejo de la Mesta, que eran las de Cuenca, Soria, Segovia y Leon. *Sodalitium pro pascuis.* || [ant.] La junta de ciertos hombres que formaba la hermandad para perseguir los malhechores en los caminos. *Sodalitium pro latronibus persequendis.*

*** CUADRILLERO.** m. El cabo de una cuadrilla. *Quaternorum dux.* || [ant.] El individuo de las cuadrillas que nombraban las hermandades para perseguir ladrones y malhechores.

*** CUADRILLO, TO.** m. d. de CUADRO. || [CUADRILLO. ant.] Arma arrojadiza, que era una especie de saeta de madera tostada y cuadrada. *Missile telum quadrum.*

CUADRIMESTRE. m. El tiempo y espacio de cuatro meses. *Quadrimestre tempus.*

*** CUADRINIETO, TA.** adj. ant. Cuarto nieto, [cuarta nieta].

CUÁDRIPLE. adj. Lo que es compuesto de cuatro. *Quadruplex.*

CUADRIPLICADO, DA. adj. CUADRUPLICADO.

† CUADRIREME. f. ant. Galera de cuatro órdenes de remos. *Quadriremis.*

CUADRISÍLABO, BA. adj. La diccion ó palabra compuesta de cuatro sílabas. *Quatuor syllabis constans.*

*** ¶ CUADRIVIO.** m. El lugar, sitio ó paraje donde concurren cuatro [calles,] sendas ó caminos. *Quadrivium.* || met. Cualquier cosa que se puede intentar por cuatro medios ó caminos; y así se llama CUADRIVIO á las cuatro ciencias matemáticas principales, [ó á las que miraban como tales los antiguos, á saber, la aritmética, la geometría, la astronomía y la música].

*** CUADRIVISTA.** m. ant. MATEMÁTICO, [ó mas bien el que profesaba el cuadrivio de las ciencias matemáticas].

CUADRÍYUGO. m. El carro de cuatro caballos. *Quadrijugus currus.*

*** CUADRO, DRA.** adj. CUADRADO. || — m. Figura de cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos rigorosamente. *Quadrum.* || CUADRADO. || Cualquier lienzo, lámina ó cosa semejante de pintura. *Tabula picta.* || El marco solo, sea de pintura, ventana ú otra cualquiera cosa. *Antae.* || En los jardines aquella parte de tierra labrada, regularmente en cuadro, y adornada con varias labores de flores y yerbas. *Quadrum, arcula* [*areola*]. || *Astrol.* [*Astron.*] CUADRADO. || *Mil.* La formacion de un cuerpo de infantería en forma cuadrada para defenderse contra la caballería. *Pedestrium copiarum in quadrum conformatio.* || En la imprenta es una tabla de madera ó plancha de bronce, del tamaño y figura de medio pliego de papel [en las prensas muy antiguas], la cual pendiente del husillo de la prensa baja al tiempo que este se mueve, y sirve para apretar el pliego que se imprime, á fin de que reciba la tinta que está en la superficie del molde. *Lamina quadrata typographica.* || *Germ.* El puñal. || pl. *Germ.* Los dados. || EN CUADRO. mod. adv. En forma ó modo de cuadrado. *Ad quadrati formam.* || ESTAR Ó QUEDARSE EN CUADRO. fr. *Mil.* Reducirse el número de soldados de un regimiento á solos los oficiales, sargentos y cabos. || TOCAR EL CUADRO Á ALGUNO. fr. Castigarle, darle golpes. *Verberare.*

CUADRUPEDAL. adj. Lo que es de cuatro piés, ó lo perteneciente á ellos. *Quadrupedus.*

CUADRUPEDANTE. adj. *Poét.* El bruto que anda en cuatro piés. *Quadrupedans.*

*** CUADRÚPEDE.** adj. [ant.] CUADRÚPEDO.

CUADRÚPEDO, DA. adj. que se aplica al animal de cuatro piés. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quadrupes.* || *Astron.* Se dice de los signos Aries, Tauro, Leon, Sagitario y Capricornio. *Quadrupedus.*

† CUADRUPENTA. f. ant. Animal cuadrúpedo.

† CUADRUPLAR. a. ant. CUADRUPLICAR.

CUADRUPLICACION. f. Multiplicacion por cuatro. *Quadruplicatio.*

CUADRUPLICAR. a. Multiplicar por cuatro. *Quadruplicare.*

CUÁDRUPLO, PLA. adj. Lo que es cuatro veces mayor que el simple. *Quadruplus.*

† CUAGA. f. Especie bastarda entre caballo y cebra, de color moreno rayado con bandas negras, que son casi blancas en las orejas.

† CUAJA. f. El acto de dar fruto el árbol ó la planta. || ant. CUAJO de los animales.

CUAJADA. f. La leche separada artificialmente del suero, y reducida á cierta consistencia, para alimentarse con ella en este estado, ó reducirla á queso. *Coagulum, lac coagulatum.* || — EN LEN. *p. And.* Cierta trabazon que se hace con la leche, que por su delicadeza y suavidad se llama así. *Lac coagulatum lene.*

CUAJADILLO. m. Especie de labor espesa y menuda que se hace en los tejidos de seda. *Serica tela elaboratior.*

CUAJADO. m. La vianda que se hace de carne picada, yerbas ó frutas etc. con huevos y azúcar. *Obsonium carnibus, ovis, leguminibus, saccharo concretum.*

† CUAJALECHE. f. Yerba dañina á los prados que sirve para cuajar la leche. *Gallium verum.*

*** CUAJAMIENTO.** m. [poco us.] COAGULACION.

*** CUAJAR.** m. La parte del cuerpo del animal en que recibe el alimento y hace la primera coccion. Corresponde al estómago en el hombre ó al buche en el ave. *Ventriculus.* || a. Unir y trabar las partes de algun líquido convirtiéndolo en sólido. Usase tambien como [neutro y] recíproco. *Coagulare; coagulari.* || met. Recargar tanto una cosa de adornos que impida verse lo principal. *Nimis ornare.* [|| met. fam. Efectuar, realizar un proyecto, negocio etc.] || n. met. y fam. Lograrse, tener efecto alguna cosa; y así se dice: CUAJÓ la pretension etc. Usase tambien como recíproco. *Res, negotia benè succedere.* || fam. Gustar, agradar, cuadrar; y en este sentido solemos decir: fulano no me CUAJA; que es decir, no me cuadra, no me gusta. *Placere, arridere.*

CUAJAREJO. m. d. de CUAJAR.

CUAJARON. m. Porcion de algun líquido que se ha cuajado. Dícese mas comunmente de la sangre cuajada. *Grumulus ex liquido concretus.*

CUAJO. m. La sustancia blanca que se halla en el buche ó estómago de los animales pequeños que aun no pacen. *Lac in ventriculo coagmentatum.* || El efecto de cuajar. *Concretio, coagulatio.* || La sustancia con que se cuaja la leche. *Coagulum.* || DE CUAJO. mod. adv. De raiz, sacando enteramente alguna cosa del lugar en que estaba arraigada. Usase comunmente con el verbo ARRANCAR. *Radicitùs.* || ENSANCHAR EL CUAJO. fr. fam. con que se anima á alguno, para que no se aflija ni angustie por alguna tribulacion, cuando llora mucho y seguido, dando á entender que con esto se desahoga. *Plorare, in lacrymas effundi.* || TENER BUEN CUAJO. fr. fam. de que se usa para denotar que una persona es muy pacienzuda ó pesada. *Lentum et patientem nimis esse.* || VOLVERSE EL CUAJO. fr. Arrojar por la boca el niño la leche que ha mamado. *Lac suctum evomere.*

*** ¶ CUAL.** adj. relativo, que declara la cualidad de alguna cosa. *Qualis.* || Se usa tambien preguntando para distinguir entre muchos. *Qualis?* || CUALQUIERA. || Repetido de un modo disyuntivo equivale la primera vez á UNO, y cada una de las restantes á OTRO; como, tengo muchos libros, CUÁLES de latin, CUÁLES de romance. *Partìm.* || [Como,] del mismo modo ó semejante; y así se dice: CUAL es Pedro, tal es Juan. *Qualis.* || Usado como adverbio, vale COMO Ó ASÍ COMO. || Se usa tambien como interjeccion, para ponderar alguna cosa, y vale lo mismo que QUÉ TAL? *Qualis ergo?* || CUÁL MAS, CUÁL MÉNOS. expr. con que se explica la poca diferencia ó casi igualdad que hay entre las cosas de que se habla. *Fermè, propemodùm.* || CUAL Ó CUAL. TAL CUAL [por muy pocos]. || CADA CUAL. CADA UNO. || EL [CUAL] QUE, relativo; y así se dice: Pedro que faltó á su palabra, ó Pedro EL CUAL faltó á su palabra.

*** CUALESQUIER.** adj. ant. CUALQUIERA [y CUALESQUIERA].

CUALESQUIERA. adj. pl. de CUALQUIERA.

CUALIDAD. f. CALIDAD.

CUALIFICADÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de CUALIFICADO. *Probatissimus.*

CUALIFICAR. a. ant. CALIFICAR.

† CUALITATIVO, VA. adj. Se dice de lo que expresa cualidad.

*** CUALQUE.** adj. ant. ALGUNO [y ALGUNA].

† CUALQUEQUIER, CUALQUEQUIERA y CUALQUEQUIERE. adj. ant. CUALQUIERA.

CUALQUIER. adj. contrac. de CUALQUIERA, que se usa siempre antepuesto al sustantivo con quien se junta. *Quivis, quilibet.*

CUALQUIERA. adj. ALGUNO indeterminadamente. *Quivis, quilibet.*

† **CUALSEQUIER.** adj. ant. CUALQUIERA.

† **CUAMANNO, NA.** adj. Lo mismo que CUAMAÑO.

CUAMAÑO, ÑA. adj. ant. que demuestra comparativamente el tamaño de alguna cosa. *Tantus, tàm magnus.*

CUAN. adj. que se usa para ponderar ó aumentar alguna cosa, antepuesto á algun nombre, al cual le añade valor en la significacion. *Quàm.* || Correlativo de TAN, y vale lo mismo que CUANTO ó COMO; y así se dice: TAN hermosa CUAN ingrata. *Quàm.*

*¶ **CUANDO.** adv. t. que determina y señala el tiempo. *Quandò.* || Se usa tambien preguntando, y vale lo mismo que EN QUÉ TIEMPO? *Quandò?* || EN CASO QUE; como, CUANDO uno no puede salir con su intento, no porfíe. *Cùm.* || Modo adversativo, y vale lo mismo que AUNQUE; y así se dice: CUANDO no hubiera mas razon, me bastara que fulano lo dijera. Algunas veces se dice: CUANDO QUIERA [QUE]. *Etsi.* || Se usa tambien para distribuir los miembros de una oracion, y equivale á ALGUNAS VECES; y así se dice: siempre anda riñendo, CUÁNDO con los criados, CUÁNDO con los hijos. [Sin ser distributivo, tiene tambien en ciertos casos la misma equivalencia.] *Aliàs, nunc, modò.* || Se usa como sustantivo [masculino], y se toma por espacio de tiempo determinado. *Tempus, hora.* || *Ret.* Es la circunstancia que se debe ponderar en una oracion retórica, del tiempo en que se hace una cosa. [En esta accepcion es igualmente sustantivo masculino.] *Quandò.* || CUANDO MAS Ó CUANDO MUCHO. mod. adv. Á LO SUMO. *Ad summum.* [|| CUANDO QUE QUIER. mod. adv. ant. CUANTO QUIERA QUE.] || CUANDO MÉNOS. mod. adv. que sirve para ponderar ó exagerar alguna cosa. *Ad minùs.* || CUANDO QUIER. mod. adv. ant. CUANDO QUIERA. || CUANDO QUIERA. mod. adv. En cualquiera tiempo. *Quandocumquè.* || ¿DE CUÁNDO ACÁ, Ó DE CUÁNDO ACÁ PERICO Ó MARICA CON GUANTES? expr. de extrañeza, con que se significa que alguna cosa sucede fuera de lo regular y acostumbrado. *Undenàm hic tàm comptus?* || DE CUANDO EN CUANDO. mod. adv. Algunas veces ó de tiempo en tiempo. *Aliquandò.* || HASTA CUÁNDO? mod. adv. con que se explica el deseo de que alguno que se ausenta vuelva presto, y se le pregunta, como para saber el término. Usase tambien como exclamacion, para explicar la pena de no saber la duracion de los trabajos. *Usquequò?*

† **CUANMAÑO, ÑA.** adj. ant. Lo mismo que CUAMAÑO.

† **CUANT.** adv. t. ant. CUANDO.

CUANTÍA. f. CANTIDAD Ó SUMA. Hoy solo se usa en algunas expresiones. || La calidad de la persona por la que se distingue del comun. *Qualitas, genus.*

CUANTIAR. a. Apreciar las haciendas. *Bona aestimare.*

CUANTIDAD. f. CANTIDAD. Úsase mucho de esta voz hablando facultativamente, en especial entre los matemáticos. *Quantitas.*

† **CUANTIELLO.** adv. m. ant. Un poco, algun tanto.

† **CUANTI MAS.** mod. adv. ant. CUANTO MAS.

CUANTIOSAMENTE. adv. m. En grande cantidad. *Copiosè.*

† **CUANTIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CUANTIOSAMENTE.

CUANTIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CUANTIOSO. *Maximus, numerosissimus.*

*¶ **CUANTIOSO, SA.** adj. Lo que es grande en cantidad ó número. *Magnus, numerosus.* || ant. HACENDADO. || CABALLERO CUANTIOSO. V. CABALLERO.

CUANTITATIVO, VA. adj. Lo que es capaz de cantidad, ó lo que la tiene. *Quantitatis capax.*

*¶ **CUANTO, TA.** adj. *Filos.* Lo que tiene cantidad ó pertenece á ella. *Quantus.* || Numeral que significa cantidad indeterminada, correlativo de TANTO. *Quantus, quot.* || Grande y excesivo en cualquier línea. *Quantus.* || TODO, Ó TODO LO QUE. [|| ant. ALGUN.] || — m. TANTO por cantidad cierta.] || adv. m. EN CUANTO. || Se usa tambien significando calidad indeterminada; y así se dice: CUANTO uno es mas pobre, se le debe socorrer mas. *Ut, quò.* || Se usa tambien como adverbio de cantidad, calidad ó tiempo que los determina, y se junta regularmente con la preposicion EN. *Dùm, quamdiù.* [|| ant. Algo, algun tanto. || adv. t. ant. CUANDO. || CUANTO Á. mod. adv. ant. EN CUANTO Á.] || CUANTO MAS. expr. que sirve para explicar que hay otras razones ademas de las que se expresan, y equivale á FUERA DE QUE, Ó ADEMAS. *Praeterquamquod, nedùm.* [|| CUANTO QUE. mod. adv. Algun tanto, un poco. || CUANTO QUE QUIER Y CUANTO QUIER. mod. adv. ant. CUANTO QUIER.] || CUANTO QUIER. mod. adv. AUN CUANDO Ó AUNQUE. Tiene poco uso. || CUANTO QUIERA QUE. mod. adv. ant. COMO QUIERA QUE. || CUÁNTO VA? expr. con que se significa la sospecha ó rezelo de que suceda ó se ejecute alguna cosa, y la fórmula de apostar á que se verifica. *Quid si hoc contingat?* [|| CUÁNTOS Y CUÁNTOS. MUCHOS. || CUANTO Y MAS. mod. adv. ant. CUANTO MAS.] || EN CUANTO. MIÉNTRAS; y así se dice: EN CUANTO viene Pedro, hagamos esto. *Dùm.* || EN CUANTO [Á.] mod. adv. Por lo que toca ó corresponde. *Quoad.* || POR CUANTO. mod. adv. que se usa como causal, para notar la razon que se va á dar de alguna cosa. *Cùm, quià.* || POR CUÁNTO. Se usa tambien como expresion con que se da á entender que lo que alguno ejecuta ó dice, es consiguiente á su genio ó modo de obrar; y así se dice comunmente: POR CUÁNTO dejaria fulano de ir á la comedia, etc. *Cur non?*

† **CUAQUERISMO.** m. CUACARISMO.

¶ **CUÁQUERO.** m. CUÁCARO.

† **CUARANGO.** m. El Árbol que produce la quina. *Arbos indica kinakina.*

* **CUARENTA** adj. num. Se dice de lo que se produce por la multiplicacion del diez por el cuatro. *Quadraginta.* || CUARENTA HORAS. V. HORA. [|| EL AÑO DE CUARENTA. V. AÑO.]

† **CUARENTEN (FUSTE).** m. V. FUSTE.

CUARENTENA. f. El tiempo de cuarenta dias, meses ó años. *Quadragenarium.* || La cuaresma, porque son cuarenta dias de ayuno. *Quadragenarium jejunium.* || El número de cuarenta en general. *Quadraginta.* || El espacio de tiempo que están en el lazareto ó privados de comunicacion, los que se presume vienen de lugares infectos ó sospechosos de peste. *Quadragenarium tempus.* || met. Suspension del asenso á alguna noticia ó hecho por algun espacio de tiempo para asegurarse de su certidumbre. Usase con los verbos PONER, PASAR y otros. || ant. La cuadragésima parte de una cantidad. *Pars quadragesima.*

CUARENTENAL. adj. ant. Lo que toca ó pertenece al número de cuarenta. *Quadragenarius.*

CUARENTENO, NA adj. ant. CUADRAGÉSIMO.

† **CUARENTÉSIMO, MA.** adj. ant. CUADRAGÉSIMO.

† **CUARENTON, NA.** m. y f. fam. El hombre y la mujer de cuarenta años.

* **CUARESMA.** f. El tiempo que precede á la resurreccion de nuestro Señor Jesucristo, y en que la iglesia tiene determinado se observe y ayune, en memoria de los cuarenta dias que el Señor ayunó en el desierto. *Quadragesima.* || El conjunto de los sermones hechos para las dominicas y ferias de cuaresma, y tambien el libro que contiene los de un autor sobre el mismo asunto. *Quadragesimales conciones.* || — ALTA. Se dice así, cuando cae mas distante del principio del año. || — BAJA. Dícese cuando cae mas inmediata al principio del año. [|| SER MAS LARGO QUE LA CUARESMA. fr. fam. Ser alto en demasía. || — — fr. fam. Dilatarse mucho en el discurso o en alguna obra.]

CUARESMAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la cuaresma. *Quadragesimalis.*

CUARESMAR. n. ant. Hacer ú observar cuaresma. *Quadragesimam agere.*

* **CUARTA.** f. Una parte de cualquier cosa, cuando se divide en cuatro, [aunque por lo regular se entiende de la cuarta parte de la medida llamada vara]. *Quarta pars.* [|| En algunas partes medida de líquidos que contiene poco mas de dos cuartillos.] || La parte funeral de misas que pertenece por derecho á la parroquia, de quien [que] el difunto era feligres. *Quarta parochialis.* || En el juego de los cientos son las cuatro cartas que se siguen en órden de un mismo palo. Cuando empieza desde el as, se llama MAYOR, la del rey se llama CUARTA REAL, y las demas se denominan por la carta primera en órden; como CUARTA al caballo, á la sota etc. *Quatuor chartae pictae ordine subsecutae.* || *Astron.* CUADRANTE, especialmente en el zodíaco y la eclíptica, para la division de los signos de tres en tres. *Quarta pars signorum vel circuli.* [|| *p. Cub.* Látigo que usan los caleseros para arrear las bestias, tejido de cuero, con un mango de cerca de una cuarta.] || *Mús.* El intervalo de cuatro tonos, que se hace subiendo y bajando. Contiene dos tonos y un semitono mayor, y es medio armónico de la octava. *Intervallum musicum quoddam.* || *Náut.* La division de los medios vientos, como CUARTA al nordeste. *Ventorum quadrans.* || *p. And.* La mula de guia en los coches. *Secunda in rhedis mula.* || — FALCIDIA. for. El derecho que tiene el heredero instituido de deducir para sí la cuarta parte de los bienes de la herencia, cuando se halla muy gravada con legados, fideicomisos y donaciones. *Quarta falcidia.* || — TREBELIÁNICA Ó TREBELIÁNICA. for. El derecho que tiene el heredero fideicomisario, ó rogado por el testador á que restituya la herencia á otro, de deducir para sí la cuarta parte de los bienes de esta. *Quarta trebellianica.*

CUARTAGO. m. Rocin de mediano cuerpo. *Asturco.*

CUARTAGUILLO. m. d. de CUARTAGO.

* **CUARTAL.** m. Cierta especie de pan, que regularmente tiene la cuarta parte de una hogaza ú otro pan. *Paniculus.* || Medida de cosas secas, que es la cuarta parte de la lanega de Aragon, del robo etc. *Quadrantal.* [|| La duodécima parte de la cuartera, medida de granos en Cataluña: es poco mas de un celemin.]

CUARTAMENTE. adv. m. ant. En cuarto lugar. *Quartò.*

CUARTANA. f. Especie de calentura, que entra con frio de cuatro en cuatro dias. Llámase DOBLE, cuando repite dos dias con uno de hueco. *Febris quartana.*

CUARTANAL. adj. Lo que pertenece á la cuartana. *Ad febrim quartanam pertinens.*

* **CUARTANARIO, RIA.** adj. El que padece la enfermedad de cuartanas. Usase tambien como sustantivo [en ambas terminaciones]. *Quartanâ febri laborans.*

CUARTAR. a. Dar la cuarta vuelta de arado á las tierras que se han de sembrar de pan. *Terram quartò arare.*

† **CUARTARIO.** m. ant. Peso de cuatro arrobas, de cuatro libras ó de cuatro onzas.

* **CUARTAZO.** m. aum. de CUARTO. [|| *p. Cub.* El golpe dado con el látigo llamado cuarta.] || pl. fam. El hombre demasia-

damente corpulento, flojo ó desaliñado. *Vasti aut discincti corporis homo.*

CUARTEAR. a. Partir ó dividir alguna cosa en cuartas partes. Extiéndese tambien á significar la division que se hace en mas ó ménos partes. *In quartas vel plures partes dividere.* || Descuartizar ó hacer cuartos. *Corpus in frusta discerpere.* || Echar la puja del cuarto en las rentas ya rematadas: lo cual se puede hacer dentro de los noventa dias primeros de cada año de los del arrendamiento, y no despues. *Quartam partem pretii augere, quarti licitari.* || Entrar á cumplir el número de cuatro para jugar algun juego. *Quartum numerum implere.* || r. Henderse, partirse alguna cosa. *Findi, rimas agere.*

† CUARTEGA. f. ant. CUADRIGA.

* ¶ CUARTEL. m. La cuarta parte separada de alguna cosa dividida en cuatro. *Pars quarta.* || [ant.] CUARTETO. || El distrito ó término en que se suelen dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y regidores. *Civitatis regio.* || En las huertas y jardines ERA. || *Blas.* Cada una de las partes de un escudo dividido en cuatro. Llámase tambien así cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general. *Quarta pars stemmatis gentilitii.* || [*Blas.*] Superficie de un cuadro, paralelógramo ó rombóides, que se forma de dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela, cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuatro cuarteles. *Quadrans in stemmatibus.* || *Mil.* El puesto ó sitio de aquellos en que se reparte y acuartela el ejército, cuando está en campaña, ó en el sitio de alguna plaza, y se distribuye por regimientos. *Castra.* || El alojamiento que se señala en los lugares á las tropas al retirarse de campaña. *Castra stativa.* || El tributo que pagaban los pueblos por el alojamiento de los soldados, que ahora se ha convertido en lo que llaman ustensilios, segun las ordenanzas del año 1705. *Metationis vectigal pro militibus.* || El edificio destinado para alojamiento de la tropa. *Militum aedes.* || [poco us.] La propia casa ó habitacion de cualquiera. *Domus, habitaculum.* || El buen trato que los vencedores ofrecen á los vencidos, cuando estos se entregan rindiendo las armas. Extiéndese tambien fuera de la milicia á la piedad ó partido, á que se admite al que se rinde ó cede en cualquier materia. *Incolumitas pacta.* || *Náut.* Compuesto de tablas que tapan la boca de escotilla y escotillones. Y tambien se suele llamar así al lugar donde se guardan las velas. *Tabulatum coopertorium, velorum repositorium.* || — DE LA SALUD. fam. El paraje defendido del riesgo, donde se refugian y acogen los soldados que no quieren pelear ni arriesgarse. Y por ampliacion se dice del que se pone en salvo, evitando algun lance que le puede ser molesto ó perjudicial. *Refugii locus.* || — MAESTRE, ó CUARTEL MAESTRE GENERAL. *Mil.* El oficial general encargado de prevenir y arreglar los mapas, planos y noticias instructivas de las circunstancias, calidad y situaciones del país en que se ha de hacer la guerra, y de formar el plan de batalla y el de la marcha y campamentos del ejército. Actualmente está suprimido este empleo y sus funciones las desempeña el estado mayor. *Castrorum praefectus, magister.* [|| CUARTELES DE INVIERNO. El sitio donde se retiran los cuerpos del ejército durante el rigor del invierno. *Castra hiberna.* || BOGAR Á Ó POR CUARTELES. fr. Alternar en este trabajo parte de los bogadores con los que descansan.] || ESTAR DE CUARTEL. fr. Se dice de los oficiales de graduacion, cuando no están empleados y disfrutan ménos sueldo, que tambien se llama DE CUARTEL. || FRANCO CUARTEL. *Blas.* V. FRANCO. [|| NO DAR CUARTEL. fr. *Mil.* No perdonar vidas ni haciendas. || — — fr. met. No ser indulgente con el que cede en un pleito ó disputa.]

† CUARTELADURA. f. y CUARTELAJE. m. *Blas.* La division del escudo en cuatro cuarteles.

CUARTELAR. a. *Blas.* Dividir, partir el escudo en los cuarteles que ha de tener. *Stemma quadrifariàm partiri.*

CUARTELERO. m. *Mil.* El soldado que cuida en cada compañía del aseo y seguridad de la cuadra que ocupa. *Militaris cubiculi custos.*

CUARTERA. f. En Cataluña es medida de granos: se divide en doce cuartales, y cada cuartal en cuatro picotines. La CUARTERA tiene algo mas de quince celemines de los de Castilla, y á su correspondencia el cuartal y el picotin. *Mensura quindecim modios capiens.*

* CUARTERO, RA. *p. And.* adj. que comunmente se usa como sustantivo [en la terminacion masculina], y se dice de la persona á quien se encarga la fieldad y cobranza de las rentas de granos de los cortijos: dícese así, porque suele ser la cuarta parte la que se paga al dueño de la tierra. *Frumentariorum redituum exactor.* [|| — m. ant. CUARTILLO. || ant. RIVAL. || ant. MULO.]

CUARTEROLA. f. Barril que hace la cuarta parte de un tonel.

* CUARTERON. m. La cuarta parte de cualquier cosa que se puede dividir ó partir. *Quadrans, quarta pars.* || La cuarta parte de una libra. *Quarta librae pars.* || El postigo alto de las ventanas. *Fenestella in superiori valvarum parte.* || Cada uno de los cuadritos que se señalan en las puertas y ventanas, y se labran con alguna labor para adorno y hermosura. *Forium tabulata segmenta vel tessellae.* [|| CUARTON, porcion de las ganancias de los que navegan ó pescan á la parte.] || — NA. adj. En Indias el hijo de mestizo y española ó de español y mestiza, por tener un cuarto de indio y tres de español. [Segun otros, el hijo de blanco y de mulata, ó al contrario.] *Hybridae genus.*

* CUARTETA. f. Composicion de metro español de cuatro versos de ocho sílabas, en que es asonante el segundo con el último. *Quatuor versus assoni, tetrastichon.* || REDONDILLA. [|| CUARTETA DE LA TABLA. ant. Tribunal de cuatro individuos que decidia sobre la legitimidad de la moneda.]

CUARTETE. m. CUARTETO.

* CUARTETO. m. Estrofa de cuatro versos endecasílabos ó de arte mayor, que conciertan en consonantes ó asonantes. *Stropha quatuor versibus constans.* || *Mús.* Composicion para cantarse á cuatro voces, ó para tocarse por cuatro instrumentos.

† CUARTEZNA. f. ant. CUARTILLO de vino etc.

* CUARTILLA. f. La cuarta parte de una arroba de peso ó de medida, ó de una fanega. *Ponderis vel modii quarta pars.* || La cuarta parte de un pliego de papel. *Philurae quarta pars, chartae quadrans.* || En las caballerías la parte que media entre los menudillos y la corona del casco. *Bestiarum pars pedis ungulae proxima.* [|| *Impr.* CARTON.] || ant. CUARTETA.

* ¶ CUARTILLO. m. La cuarta parte de una azumbre en lo líquido, y la de un celemin en los granos. *Mensura pro liquidis uncias aquae ferè sexdecim capiens, et pro aridis ferè duplas frumenti.* || La cuarta parte de un real. *Minimi argentei quarta pars.* [|| *p. Amér.* La cuarta parte del real de plata. Es moneda imaginaria en toda la América, ménos en la Nueva Granada.] || Moneda de vellon ligada con plata, que mandó labrar el rey Enrique IV de Castilla, y valia la cuarta parte de un real de plata ú ocho maravedís y medio. *Æreus nummus quidam.* || ANDAR Á TRES MÉNOS CUARTILLO. [fr. fam. Estar una cosa muy barata, venderse á precio ínfimo.] || — — fr. fam. [met.] Estar alcanzado de medios. Tambien se suele usar por reñir ó contender. *Paupertate, inopiâ laborare; rixari.* || IR DE CUARTILLO. fr. Ir en algun negocio á pérdida y á ganancia con otros. *Sortem cum alio subire.* || TUMBA CUARTILLOS. fam. El sugeto vicioso y que frecuenta mucho las tabernas. *Vinosus.*

CUARTILLUDO, DA. adj. que se aplica á la bestia que es larga de cuartillas. *Bestia crurales articulos longiores habens.*

CUARTITO. m. d. de CUARTO.

* ¶ CUARTO, TA. adj. Lo que llena o cumple el número de cuatro. *Quartus.* || — m. Tomado generalmente vale CUARTA PARTE; pero hablando de las horas se dice siempre CUARTO. *Quarta pars vel quadrans.* || La parte de casa destinada para alguna persona con su familia. *Domi pars, singularis familiae habitaculum.* || APOSENTO. || Especie de moneda de cobre, que corre y pasa en Castilla. Su valor actual es cuatro maravedís. *Cuprea moneta quaedam.* || Cualquiera de las cuatro líneas de los abuelos paternos y maternos. *Avorum linea.* || Por extension se dice aun de las líneas de los antepasados mas distantes, cuando se conservan las armas ó memoria particular de ellas. *Proavorum linea.* || Cada una de las cuatro hojas ó partes de que se compone cualquier vestido: llámanse CUARTOS DELANTEROS los del pecho, y TRASEROS los de la espalda. *Unaquaeque è quatuor praecipuis partibus, è quibus vestis coalescit.* || Cada una de las cuatro partes en que despues de cortada la cabeza, se divide el cuerpo de los facinerosos y malhechores, para ponerlos en los caminos ú otros sitios públicos. *Pars unaquaeque earum in quas sceleratorum cadavera discinduntur.* || Cualquiera de las cuatro partes en que antiguamente dividian la noche las centinelas. *Militaris vigilia.* || Cada una de las cuatro partes en que se considera dividido el cuerpo de los cuadrúpedos y aves. *Quarta in quadrupedibus et avibus corporis pars.* [|| El tamaño de un libro cuando su hoja es la cuarta parte del pliego.] || Abertura longitudinal, mas ó ménos larga, mas ó ménos profunda, que se hace á las caballerías en las partes laterales de los cascos. *Fissura in equorum vel jumentorum ungulis.* || pl. Se toma regularmente por el dinero en comun. *Pecunia.* || Los miembros del cuerpo del animal robusto y fornido. Y entre los pintores y escultores y los conocedores de caballos se toma por los miembros bien proporcionados. *Corporis membra.* [|| *Albeit.* Enfermedad que suelen padecer las caballerías en los cascos de piés y manos.] || CUARTO Á CUARTO. mod. adv. con que se nota la miseria ó repugnancia en dar ó pagar. *Minutim, per asses.* || — BOCEL. *Arq.* Moldura de superficie convexa formada de una cuarta parte del círculo. *Echinus.* || — CRECIENTE Y MENGUANTE DE LA LUNA. V. CUADRATURA. [*Nada se dice allí que lo explique. Véase en el presente artículo* CUARTO DE LUNA.] || — DE CONVERSION. *Mil. y Esgr.* Movimiento que se hace moviéndose una cuarta parte del círculo. *Motus ad quartam usquè circuli partem.* || — DE CULEBRINA. *Art.* La culebrina que arroja balas de cinco libras. *Tormentum bellicum minus.* || — DE LUNA. La cuarta parte del tiempo que tarda desde una conjuncion á otra con el sol; y con mas precision se llama así la segunda y cuarta de las dichas cuatro partes, añadiendo CRECIENTE y MENGUANTE para distinguirlas. *Lunae quadrans.* || — PRINCIPAL. En las casas de Madrid y otros pueblos la habitacion que está sobre los cuartos ó viviendas bajas. *Superior ac praecipua aedium habitatio.* [|| — TRASERO. La parte posterior del caballo, mula etc.] || DAR UN CUARTO AL PREGONERO. fr. met. y fam. que se dice para motejar á alguno que no sabe guardar secreto; y así se dice: lo mismo es decírselo á fulano que DAR UN CUARTO AL PREGONERO. *Vulgare, in vulgus emittere.* || DE TRES AL CUARTO. expr. con que se denota y pondera la poca estimacion, aprecio y valor de alguna cosa. *Vilis pretii.* || ECHAR SU CUARTO Á ESPADAS. fr. met. Meterse ó introducirse en algun negocio. *Sese immiscere.* || EL CUARTO FALSO DE NOCHE PASA. ref. que explica que las cosas malas se procu-

ran hacer ocultamente, para que no se puedan descubrir. || IRSE Ó CAERSE CADA CUARTO POR SU LADO. fr. fam. con que se explica que alguna persona es muy desairada, desmadejada, sin garbo, compostura ni aliño. *Corporis habitu languido esse, languescere.* || NO TENER UN CUARTO. fr. con que se explica que alguno está pobre y falto de dinero. *Penitùs pecuniâ carere.* || PONER CUARTO. fr. Separar habitacion à alguno, y señalarle la familia que le ha de servir. *Domi partem alicui dicare, deputare.* || Alhajar y disponer la vivienda para alguno. *Domum instruere.* || TENER BUENOS CUARTOS. fr. fam. Ser membrudo y fornido. *Membrosum, torosum esse.* || TENER CUARTOS. fr. con que se explica que alguno tiene dinero. Dícese regularmente TENER CUATRO CUARTOS. *Pecuniâ abundare.*

CUARTODECIMANO, NA. adj. que se aplica á los herejes que fijaban la pascua en la luna de marzo, aunque no cayese en domingo. Usase como sustantivo masculino. *Quartodecimanus.*

CUARTOGÉNITO, TA. adj. que se aplica al hijo que nació en cuarto lugar. *Quarto loco natus.*

* CUARTON. m. Madero grueso, que sirve para fábrica y otras cosas, y tiene diez y seis piés de largo, nueve dedos de tabla, y siete de canto. *Trabs grandior, tignum.* || *provin.* Cierta medida de líquidos. *Liquidorum mensura quaedam.* [|| Cada una de las porciones iguales que se hacen del total de las ganancias de la tripulacion de un buque mercante, ó barco costanero ó pescador, que navega ó pesca á la parte.]

CUARZO. m. CRISTAL DE ROCA. Llámase así al que es ménos claro y transparente. *Quarzum vulgare.*

* CUARZOSO, SA. adj. Lo que tiene cuarzo. [|| Lo que pertenece ó es semejante al cuarzo.]

CUASI. adv. m. CASI ó COMO. *Ferè, quasi.*

CUASICONTRATO. m. for. Todo hecho no torpe, con el cual (sin convencion ni pacto expreso) el que le hace, se obliga á favor de alguno, ú obliga á su favor á otros. *Quasi contractus.*

† CUASIDELITO. m. for. La accion con que se causa mal á otro por descuido, imprudencia ó impericia. *Quasi delictum.*

CUASIMODO. m. DOMINGO DE CUASIMODO.

† CUATEQUIL. m. *p. Méj.* El maíz destinado á la sementera.

CUATERNARIO, RIA. adj. Lo que contiene el número de cuatro. Usase mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Quaternarius.*

CUATERNIDAD. f. La coleccion de cuatro unidades ó individuos. *Quaternarium.*

† CUATERNO. m. El agregado de cuatro números. || Suerte ó lote de cuatro números en la lotería.

† CUATORCE. adj. ant. CATORCE.

CUATORCENO, NA. adj. num. ord. ant. CATORCENO.

† CUATRAL. m. *provin.* COTRAL.

* CUATRALBO, BA. adj. El caballo ú otro animal cuadrúpedo, que tiene los cuatro piés blancos. *Quatuor pedibus albus.* || — m. [ant.] El jefe ó cabo de cuatro galeras. *Quatuor triremium praefectus.*

CUATRAÑAL. adj. ant. CUADRIENAL.

CUATRATUO, TUA. adj. CUARTERON, por el hijo de mestizo y española, ó de español y mestiza.

CUATREGA. f. ant. CUADRIGA.

CUATRERO. m. El ladron que hurta bestias. *Abactor, abigeus.*

CUATRIDIAL. adj. ant. CUATRIDUANO.

CUATRIDIANO, NA. adj. ant. CUATRIDUANO.

* CUATRIDUANO, NA. adj. [ant.] Lo que es de cuatro dias. *Quatriduanus.*

CUATRIENIO. m. CUADRIENIO.

† CUATRIL. m. ant. CUADRIL.

† CUATRILLERO. m. ant. CUADRILLERO.

† CUATRILLO. m. Juego de naipes, muy parecido al mediator, y que se juega de dos ó tres modos distintos, siempre entre cuatro personas.

CUATRIN. m. Moneda de pequeño valor, que corria antiguamente en España. *Quatrinus nummus quidam.* || met. y fam. El dinero en general. *Pecunia.*

CUATRINCA. f. La junta de cuatro personas ó cosas. Úsase mas comunmente hablando de oposiciones á prebendas, cátedras etc. *Quaternio.* || En el juego de la báciga es la junta de cuatro cartas semejantes, como cuatro doses, cuatro treses etc. *Chartarum similium quaternio.*

† CUATRIREMIA. f. ant. CUADRIREME.

CUATRISÍLABO, BA. adj. CUADRISÍLABO.

* CUATRO. adj. num. card. El numero que se produce de la multiplicacion del dos por sí mismo. *Quatuor.* || En algunas locuciones CUARTO; y así se dice: fulano murió el dia CUATRO. *Quartus.* || m. El carácter ó cifra que representa el número que se compone de cuatro unidades, como: 44 se escribe con dos CUATROS; casa número CUATRO. *Numeralis nota quatuor significans.* || La carta ó naipe que tiene cuatro señales, como el CUATRO de oros. *Charta lusoria quatuor notas referens.* || En el juego de la chirinola el bolillo que se pone separado de los otros nueve, y en el de la rayuela el cuadro que se forma en medio. *Bacillus in puerili ludo seorsim à reliquis erectus.* || El que tiene la voz ó voto de cuatro personas, que se comprometen en él. *Quatuor suffragiorum vices gerens.* || La composicion que se canta á cuatro voces. *Harmonicus quaternio.* || *Germ.* El caballo. || — DE MENOR. *Germ.* El asno. || MAS DE CUATRO. Muchos, ó número considerable de personas. *Plures.* [|| MAS DE CUATRO VECES. Muchas veces.]

CUATROCIENTOS, TAS. adj. pl. que se aplica á la cantidad que se compone de cuatro veces ciento. *Quadringenti.*

CUATRODIAL. adj. ant. Lo que es de cuatro dias. *Quatriduus.*

· CUATRODOBLAR. a. Aumentar una cosa hasta el cuádruplo. *Quadruplicare.*

CUATROPEA. f. El derecho de alcabala que se causa por la venta de caballerías en los mercados. *Pro venditione bestiarum vectigal.* || ant. La bestia de cuatro piés. *Quadrupes.*

CUATROPEADO. m. Movimiento en la danza que se hace levantando la pierna izquierda y dejándola caer, y cruzando la otra encima con aceleracion, sacando la que primero se sentó, dando con ella un paso adelante. *Quoddam tripudium.*

† CUATROPEAR. n. Ir á gatas ó á cuatro piés.

CUATROPEO. m. *Germ.* El cuartago.

CUATROTANTO. m. El cuádruplo ó una cantidad cuadruplicada. *Quadruplum.*

† CUAYADON. m. ant. CUAJARON.

CUBA. f. Vasija grande de madera que sirve para echar vino, aceite ú otros licores. Se compone de tablas un poco combadas por su mitad, unidas y aseguradas con aros de hierro, madera etc., y cuyos extremos, que resultan circulares, se cierran tambien con tablas. *Cupa, dolium.* || Apodo que se pone á los que tienen gran vientre, y á los que beben mucho vino. *Ventrosus homo; bibax, nimius potator.* || CADA CUBA HUELE AL VINO QUE TIENE. ref. que explica que por las acciones exteriores se suelen conocer las calidades internas de las personas. || CALAR LAS CUBAS. fr. Medirlas con una vara ó regla para saber la cantidad que tienen y pagar los derechos. *Cupas vinarias metiri.*

† CUBAZA. f. aum. de CUBA.

† CUBAZO. m. joc. Golpe dado contra una cuba.

† CUBDICIA. f. ant. CODICIA.

† CUBDICIAR. a. ant. CODICIAR.

† CUBDICIOSO, SA. adj. ant. CODICIOSO.

† CUBDIZAR. a. ant. CODICIAR.

† CUBDIZÓ. contrac. ant. de QUE OBEDECIO.

CUBEBA. f. El fruto, especie de pimienta, del árbol del mismo nombre que se cria en Java. Es globoso, liso, de color pardo oscuro, del tamaño de la pimienta negra, ménos acre y aromático que ella, y con un cabillo en cada grano ó baya. *Piper cubeba.*

CUBERO. m. El que hace cubas. *Cuparum artifex, doliarius.*

* CUBETA. f. Cuba pequeña. *Doliolum.* || Especie de herrada de tablas mas endebles [que las de la cuba], con una asa de esparto ó cuerda. *Dolioli genus.* || Cuba manual que usan los aguadores. *Cupula.*

† CUBERTADO, DA. adj. ant. CUBIERTO.

† CUBERTURA. f. ant. CUBIERTA.

CUBETILLA, ITA. f. d. de CUBETA.

CUBETO. m. Vasija de madera mas pequeña que la cubeta. *Doliolum.* || TODO SALDRÁ DEL CUBETO. fr. fam. con que se suele consolar el que ha tenido pérdida en algun negocio, esperando con la continuacion de él lograr el resarcimiento. *Cuncta dabit agellus.*

CÚBICA. f. Tela de lana, mas fina que la estameña.

† CUBICA. f. d. de CUBA.

† CUBICACION. f. El acto de cubicar. || Medicion por varas, codos, piés etc. de algun edificio.

† CUBICALMENTE y CÚBICAMENTE. adv. m. En forma de cubo.

* CUBICAR. a. *Arit.* Multiplicar un número por su cuadro [cuadrado. || Medir por varas, codos, piés etc. algun edificio.]

† CUBICIA. f. ant. CODICIA.

† CUBICO. m. d. de CUBO.

CÚBICO, CA. adj. *Geom.* Lo que tiene las propiedades del cubo. *Cubicus.*

* CUBICULARIO. m. [poco us.] El que sirve en la cámara ó con grande inmediacion á la persona de príncipes ó grandes señores. *Cubicularius.*

† CUBÍCULO. m. poco us. Aposento, cámara. *Cubiculum*

* ¶ CUBICHETE. m. *Náut.* Una hilada ó dos de tablas que se ponen calafateadas en la borda, desde el galon del portalon al del castillo de proa. *Ordo tabularum navi appositarum.* [|| El tapafogon de madera que cubre la plomada de los cañones de artillería.]

¶ CUBIERTA. f. Lo que se pone encima de alguna cosa para taparla ó resguardarla, como CUBIERTA de cama, de mesa etc. *Tegmen, operculum.* || *Náut.* Cada uno de los suelos que dividen las estancias del navío ó embarcacion, y en especial el primero, que está á la inclemencia. *Navis tabulatum, solarium.* || met. Pretexto, simulacion. *Praetextus, species.* || El papel con que está cerrada una carta. *Epistolae involucrum.* || *Germ.* La saya.

CUBIERTAMENTE. adv. m. Á escondidas. *Clàm, latenter.*

¶ CUBIERTO, TA. p. p. irr. de CUBRIR. || adj. que se aplica al vino de color oscuro. || — m. El servicio de mesa que se pone á cada uno de los que han de comer, compuesto de plato, cu-

chillo, tenedor y cuchara, pan y servilleta. Tambien se llama CUBIERTO un plato ó bandeja con una servilleta encima, en que se sirve el pan, los bizcochos etc. en los refrescos, y el juego compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo. *Utensilia singulis prandentibus apposita.* || La casa ú otro paraje con techo que le cubre y defiende de las inclemencias. *Domus, locus ab imbre tutus.* || El conjunto de viandas que se ponen á un mismo tiempo en la mesa. *Ferculum.* || ant. COBERTOR ó paño con que se cubre la cama. || — ó SIMPLE CUBIERTO. Lo que debe dar el patron al soldado alojado en su casa, y se reduce á cama, agua, sal, luz y asiento á la lumbre. *Tectum.* || PONERSE Á CUBIERTO. fr. met. Resguardarse ó precaverse de algun daño que se teme. *In tuto se collocare.*

† **CUBIJA.** f. ant. CUBIERTA.

CUBIJADERA. f. ant. met. Cobertera, encubridora ó alcahueta. *Lena.*

CUBIJAR. a. ant. Cobijar, cubrir.

* **CUBIL.** m. La cama ó paraje donde se recogen y abrigan las fieras y otros animales salvajes. *Cubile.* [|| *provin.* ZAHURDA. || ant. Cauce ó madre del rio.]

CUBILAR. n. MAJADEAR.

* **CUBILETE.** m. Vaso de cobre redondo ó abarquillado, y mas ancho por la boca que por el suelo, de que usan como molde los cocineros y pasteleros para varios usos de sus oficios, y de los que se valen los que hacen juegos de manos. *Caliculus, vasculum ex aere cyprio.* || [ant.] Vaso de vidrio, plata ú otra materia, mas ancho por la boca que por el suelo, que en lo antiguo servia para beber. *Caliculus, vasculum.* || La vianda de carne picada que se guisa y maja dentro del CUBILETE de cobre. *Dapes vasculo cyprio conditae.* || Especie de pastel de figura de CUBILETE, lleno de carne picada, manjar blanco y otras cosas. *Artocreas fastigiatum, cacuminatum.* || Vaso angosto y hondo, algo mas ancho por la boca que por el suelo, y que ordinariamente se hace de cuerno, y sirve para menear los dados y evitar las trampas en el juego del chaquete y otros. *Vasculum corneum.*

* **CUBILETERO.** m. CUBILETE por el vaso ó molde de que usan los pasteleros. [|| El que hace juegos de manos con los cubiletes.]

* **CUBILLA.** f. [d. de CUBA.] || CUBILLO, por el insecto llamado CANTÁRIDA.

* ¶ **CUBILLO.** m. d. de CUBO. || CANTÁRIDA ó ABADEJO. *Cantharis.* || Pieza de vajilla para mantener fria el agua. *Sitella aquae refrigerandae.* || El aposento pequeño que habia á cada lado del teatro de comedias de Madrid arrimado al foro debajo de los principales. *Cubiculum.* [|| ÁLABE en los molinos.]

CUBITAL. adj. que se aplica á lo que tiene la medida de un codo. *Cubitalis.*

¶ **CUBITO.** m. d. de CUBO.

CÚBITO. m. *Anat.* El hueso mas grueso y mas largo de los dos que forman el antebrazo. *Cubitus.*

* **CUBO.** m. *Geom.* El cuerpo ó sólido que se contiene entre seis cuadrados perfectos, y que por consiguiente tiene perfectamente iguales las tres dimensiones de largo, ancho y alto. *Cubus.* || *Alg.* La tercera potestad ó potencia de una cantidad, ó bien el producto del cuadrado multiplicado por la raíz. *Cubus.* || Vaso de madera redondo, mas ancho por la boca que por el suelo, formado de varias costillas ó duelas, ceñidas y sujetas con dos arcos de hierro. De ordinario tiene una asa del mismo metal por donde se agarra, y adonde [donde] se ata la soga para sacar con él agua del pozo: otros tienen los aros de madera ó de esparto y de lo mismo el asa. *Situlus.* || Pieza gruesa de madera puesta en el centro de las ruedas de los coches y carros, en la cual están encajados los rayos. Tiene un agujero redondo en el medio, á la medida de la manga ó extremo del eje que ha de entrar en él. *Rotae modiolus.* || [ant. *Fort.*] Cualquiera de los torreones de la muralla ó fortaleza redondos, ochavados ó cuadrados, que se hacian en las fortalezas antiguas, para defender desde ellas [ellos] la muralla, que es el uso que tienen en la fortificacion moderna los baluartes. *Moenium turris, propugnaculum.* || Especie de estanque que se hace en los molinos para recoger el agua cuando es poca, á fin de que salga de allí con mayor fuerza y pueda mover la muela. *Receptaculum aquarium moletrinae.* || Pieza del reloj, donde se arrolla la cuerda. *Horologii cylindrus.* || [ant.] Adorno hueco de arquitectura, usado antiguamente en los techos artesonados. *Tectorum ornatus.* [|| Lo que amasa de una vez el albañil en el cuezo.]

† **CUBRECAMA.** f. COBERTOR ó COLCHA.

CUBREPAN. m. Hierro en forma de escuadra y con un palo largo por mango, de que se sirven los pastores para cubrir la torta con fuego y descubrirla. *Palae genus.*

† **CUBRICION.** f. ant. Fin, perfeccion de una obra.

* **CUBRIENTE.** p. a. de CUBRIR. [poco us.] Lo que cubre. *Tegens, operiens.*

* **CUBRIR.** a. Ocultar y tapar una cosa con otra. Úsase tambien como recíproco. *Tegere, operire.* || met. Ocultar una cosa con arte aparentando ser otra. *Tegere, velare.* || met. Disimular una cosa aparentando otra. *Velare, celare.* || Llenar la superficie de alguna cosa, aunque no quede del todo cubierta; como cuando decimos: fulano viene CUBIERTO de polvo, lodo etc. *Tegere, operire.* || Defender ó impedir que algun puesto ó tropa sea atacada impunemente del enemigo. *Tueri, defendere.* || Llaman los maestros de obras poner el techo á la fábrica ó techarla. *Tecto operire.* || Juntarse el macho con la hembra para fecundarla. *Feminam inire.* || n. ant. VESTIR. || r. Ponerse el sombrero. *Caput petaso tegere.* [|| CERRARSE por oscurecerse. || ant. Vestirse una ropa, cubrirse con ella.] || *Fort.* Defenderse con reparos los sitiados de los ataques del sitiador. *Adversus ictus obsidentium se munire.* || met. Cautelarse de cualquiera responsabilidad, riesgo ó perjuicio, reteniendo alguna cantidad de la renta que se administra ó se paga, para desquitar el dinero que se tiene adelantado ó suplido. *Pecuniae solvendae partem pignoris nomine retinere.* || *Albeit.* Se dice de los caballos, mulas etc. que al tiempo de andar, cruzan algo las manos ó los piés: cuando es mucho, se llama CRUZARSE, y cuando es poco CUBRIRSE. *Equum sivè mulum incedendo manibus, pedibusque praepediri.* [|| CUBRIRSE DE AGUA. fr. Sudar mucho.] || — DE GRANDE DE ESPAÑA. fr. Tomar en presencia del rey posesion de las prerogativas de esta dignidad. *Inter primarios Hispaniae magnates solemni ritu adscribi.* || QUIEN TE CUBRE TE DESCUBRE. ref. que explica que los mismos atavíos y riquezas que tiene el que no los merece, son causa de que se averigüe su indignidad.

* **CUCA.** f. CHUFA. || Gusano pequeño. CUCO. [|| pl. *provin.* Nueces, castañas, avellanas etc.] || — Y MATACAN. Juego de naipes, en que la CUCA es el dos de espadas, y el matacan el dos de bastos. *Chartarum pictarum quidam ludus.* || MALA CUCA. expr. fam. que se aplica al malicioso y de mal natural. *Homo improbus, nequam.*

CUCAÑA. f. Palo alto y derecho untado de jabon, en cuya punta ó extremo hay comestibles y otras cosas para los que lleguen á alcanzarlos, trepando por él. Llámase tambien así la diversion de ver trepar por dicho palo. *Ludi genus.* || met. Lo que se consigue con poco trabajo ó á costa ajena. *Lucrum, bona parvo labore parta.*

CUCAÑERO, RA. m. y f. El que tiene maña para lograr las cosas con poco trabajo ó á costa ajena. *Industrius, solers.*

* **CUCAR.** a. ant. Hacer burla, mofar. *Irridere, subsannare.* [|| ant. PAGAR. || n. Estar picada del tábano alguna res vacuna, en cuyo estado se mete á escape en el agua, ó donde pueda librarse de él.]

* **CUCARACHA.** f. Insecto de cuatro alas, oblongo, negruzco, con dos cerdas largas en la cabeza, y otras dos mas cortas y gruesas en la cola. *Blatta orientalis.* || El tabaco de polvo que tiene el color como avellanado. *Tabaci genus avellanae colorem referentis.* || — MARTIN. [ant.] Apodo que se daba á la mujer morena. *Mulier subnigra, fusca.*

† **CUCARACHERA.** f. fam. met. Una buena fortuna, un acaso feliz.

† **CUCARACHO.** m. CUCARACHA.

† **CUCARACHUELA.** f. d. de CUCARACHA.

† **CUCARACHUELO.** m. d. de CUCARACHO.

CUCARDA. f. ESCARAPELA.

* **CUCARRO.** adj. m. Apodo que dan unos [los] muchachos á otros que están [á los otros de su edad que van] vestidos de fraile. [|| ant. BRODO.]

† **CUCAZ.** m. ant. LAMPARON.

CUCIOSO, SA. adj. ant. Diligente y solícito.

† **CUCITA.** f. Perrita faldera.

CUCLILLAS (EN). mod. adv. con que se explica la postura ó accion de doblar el cuerpo, de suerte que las asentaderas descansen en el carcañal del pié. *Demissis ad humum clunibus.*

* **CUCLILLO.** m. Ave de paso, cuyo color es ceniciento, lustroso y por debajo blanco sucio rayado trasversalmente de pardo: la cola es negruzca, mezclada de pardo. La hembra, segun opinion comun, pone sus huevos en los nidos de otras aves. *Cuculus canorus.* || met. [Es propiamente el adúltero; pero algunos autores lo usan por] el marido de la adúltera. [*Cuculus*,] *adulterae maritus.* || POR VOS CANTÓ EL CUCLILLO. ref. que se aplica al tercero que saca provecho de la riña de otros dos.

* **CUCO.** m. La oruga ó larva de cierta mariposa nocturna. Tiene como pulgada y media de largo, los costados vellosos y con pintas blancas, tres articulaciones amarillentas junto á la cabeza, y las demas pardas, con una cinta mas clara y rojiza en el lomo. *Larva seu eruca ex phalenâ chrysorrhaeâ.* || coco por el que [El que es de color de coco, ó el que] es moreno. || Juego de naipes. EL MAL CONTENTO. || expr. de que usa en el juego del cuco ó malcontento el que tiene el rey para no trocar. || CUCLILLO. [|| ant. BRODO.] || — CA. adj. fam. Pulido, mono.

† **CUCUAR.** m. *p. Per.* COCAR, pechuga de ave.

† **CUCUBIL.** m. ant. CUCLILLO.

† **CUCUIZA.** f. *p. Ven.* El hilo ó hebra de la pita.

* **CUCULLA.** f. [ant.] Especie de vestidura antigua que se ponia sobre la cabeza. *Cucullus.*

† **CUCUMA.** f. Especie de pan que hacen en Tame, pueblo de la Nueva Granada, de una raíz parecida á la yuca.

CUCÚRBITA. f. *Quím.* Vasija en figura de calabaza, que sirve para destilar.

† **CUCURUCÚ.** m. Culebra de la América meridional, de veneno muy activo.

CUCURUCHO. m. Papel arrollado en forma de cono. Sirve para poner dinero, dulces ú otras cosas. *Cucullus papyraceus.*

† **CUCUYO.** m. Especie de luciérnaga.

† **CUCHA.** f. *p. Per.* LAGUNA.

* † CUCHAR. m. *provin.* Especie de tributo ó derecho que se paga sobre los granos. *Tributi, vectigalis genus.* || [f. ant.] CUCHARA. || ant. Broca ó tenedor. || ant. Medida de granos : la tercera parte del cuartillo y duodécima del celemin. Diez y ocho CUCHARES hacian la ochava de fanega, y la ochava era celemin y medio. *Aridorum mensura uncias ferè decem frumenti capiens.* || [ant.] La cantidad de grano que cabia en la medida llamada [*Quítese* llamada.] del mismo nombre. *Mensurae genus.* || — HERRERA. [ant.] Cuchara de hierro. *Cochlear ferreum.*

* CUCHARA. f. Instrumento que se compone de una palita cóncava y un mango, y que sirve para tomar la comida y meter en la boca las cosas líquidas ó blandas. *Cochleare.* || Vasija redonda de hierro ó cobre, que por un lado tiene un pico, y por el otro un mango largo que sube perpendicular desde el suelo del vaso, y remata en un garabato. Sirve para sacar el agua ó aceite de las tinajas, sin tener que meter el brazo en ellas, y por el garabato se cuelga en el borde de la tinaja. *Urceus metallicus manubrio instructus hauriendae aquae.* || En la artillería una plancha de hierro abarquillada, con una asta ó mango largo de madera, y sirve para introducir la pólvora en los cañones. *Cochlearii ferrei genus.* || En la marina ACHICADOR. || DURAR LO QUE DURARE COMO CUCHARA DE PAN. expr. con que se exhorta á lograr de presente alguna cosa, que por su poca consistencia se teme que se ha de acabar presto. *Quod possit, duret* [|| MÉDIA CUCHARA. *p. Am. M.* El que no sabe mas que unos pocos vocablos de una lengua, y de consiguiente la habla á médias ó mal.]

CUCHARADA. f. La porcion que cabe en una cuchara. *Cochleare cumulatum.* || METER SU CUCHARADA. fr. met. Introducirse inoportunamente en la conversacion de otros, ó en asuntos ajenos de su profesion. *Sese aliorum confabulationi importunè miscere.*

CUCHARAL. m. Especie de bolsa hecha de una piel de cabrito, en que los pastores guardan las cucharas. *Sacculus condendis cochlearibus.*

CUCHARAZO. m. Golpe dado con cuchara. *Ictus cochleare impactus.*

† CUCHAREAR. a. Sacar con cuchara. || *Agr.* Regar á mano el pié de la planta. || n. CUCHARETEAR.

CUCHARERO. m. El que vende ó hace cucharas. *Cochlearium venditor, artifex.* || CUCHARETERO, la lista etc.

* CUCHARETA. f. [d. de CUCHARA.] Cuchara pequeña. *Parvum cochlear.*

CUCHARETEAR. n. fam. Meter y sacar la cuchara en la olla para revolver lo que hay en ella. *Ollam cochleare versare.* || met. Meterse ó mezclarse sin necesidad en los negocios. *In aliena sese inferre, non vocatum adesse.*

CUCHARETERO, RA. m. y f. El que hace ó vende cucharas de palo. *Cochlearium artifex, venditor.* || La lista de lienzo basto, paño ú otra cosa con agujeros, que se pone en las cocinas para colgar las cucharas. Tambien se suele hacer de madera. *Cochlearium repositorium.* || fam. Fleco que se pone en la parte inferior de las enaguas. *Flocci genus.*

* CUCHARICA, LLA, TA. f. d. de CUCHARA. [|| CUCHARILLA. Inflamacion del hígado que impide á los corderos el comer y mamar.]

* CUCHARON. m. [aum. de CUCHARA.] Cuchara grande que sirve para repartir ciertos manjares en la mesa. *Cochlear grandius, trudicula.* || TENER EL CUCHARON Ó LA SARTEN POR EL MANGO. fr. fam. con que se denota que alguno tiene el principal manejo y autoridad en una dependencia ó negocio. *Clavum tenere.*

* CUCHARRO. m. [Entre los pastores y gente del campo el hoyo ó cavidad natural de la peña en que se recoge el agua, cuando llueve. || Vasija hecha de calabaza con que se riega á mano el pié de la planta.] || *Náut.* Pedazo de tablon cortado que sirve para entablar algunos sitios, como en la proa y popa ú otros parajes del navío. *Asserculus*

† CUCHEAR. a. y n. CUCHICHEAR.

† CUCHELO. m. ant. CUCHILLO.

* CUCHICHEAR. [a. y] n. Hablar al oído á alguno delante de otros. *Inter se mussitare.* [|| n. CUCHICHIAR.]

CUCHICHEO. m. El acto de cuchichear. *Mussitatio.*

† CUCHICHERO, RA. m. y f. El que tiene la costumbre de cuchichear.

CUCHICHIAR. n. Cantar la perdiz. *Cacabare.*

† CUCHIELLA. f. ant. CUCHILLA.

† CUCHIELLO. m. ant. CUCHILLO.

* CUCHILLA. f. Instrumento compuesto de una hoja muy ancha de hierro acerado, de un solo corte, con su mango para manejarlo. *Culter, securis parva.* [|| Es nombre genérico de todo instrumento que corta ó hiere de punta, y así se halla aplicado á la hoja de la espada, á la de un estoque, al hierro ó punta de un venablo etc.] || ARCHA. || Instrumento de hierro acerado, de que usan los encuadernadores para cortar é igualar el papel y los libros que se encuadernan. *Bibliopolarum* [*Voluminum religatoris*] *culter.* || *Poét.* La espada. *Ensis, gladius.*

CUCHILLADA. f. El golpe que se da con cuchillo, espada ó cualquiera otra arma de corte, y la herida que resulta de dicho golpe. *Ictus caesim inflictus.* || met. En Madrid el exceso del producto de la entrada que tiene una compañía de cómicos respecto de la entrada que tiene la otra. || pl. Pendencia ó riña. *Rixa, pugna.* || Aberturas que se hacian en los vestidos, para que por ellas se viese el forro, que era ordinariamente de otro color. *Vestis incisiones.* || CUCHILLADA DE CIEN REALES. La cuchillada grande. Parece haber dado orígen á esta locucion el uso bárbaro de concertar con los asesinos las muertes y heridas que habian de dar á otros. *Vulnus grandius.* || SANAN CUCHILLADAS Y NO MALAS PALABRAS. ref. que enseña que es menor mal el de herir, que el de desacreditar ó afrentar á alguno, porque este es irreparable, y aquel puede tener cura.

CUCHILLADICA, LLA, TA. f. d. de CUCHILLADA

† CUCHILLADOR. m. ACUCHILLADOR.

CUCHILLAR. adj. Lo que pertenece al cuchillo ó tiene su forma ó figura. *Cultellatus.* || a. ant. ACUCHILLAR.

CUCHILLAZO. m. aum. de CUCHILLO.

CUCHILLEJA. f. d. de CUCHILLA.

CUCHILLEJO. m. fam. d. de CUCHILLO.

CUCHILLERÍA. f. El sitio, barrio ó calle donde están las tiendas de los cuchilleros. *Cultrariorum vicus.* || La tienda en donde se hacen y venden cuchillos. *Cultrarii officina.* || El oficio ó arte de los cuchilleros. *Cultrarii ars.*

CUCHILLERO. m. El que hace ó vende cuchillos. *Cultrarius.*

CUCHILLICO, TO. m. d. de CUCHILLO.

* CUCHILLO. m. Instrumento de hierro acerado y de un corte solo, con mango de metal, madera ú otra cosa. Hácese de varios tamaños, segun los usos á que se aplica. *Culter.* || met. Añadidura ó remiendo, ordinariamente triangular, que se suele echar en los vestidos para darles mas vuelo que el que permite lo ancho de la ropa, ó para otros fines. Usase mas comunmente en plural. *Panni frustum cuspidatim incisum.* || met. El derecho ó jurisdiccion que uno tiene para gobernar, castigar y poner en ejecucion las leyes. *Puniendi ac leges exsequendi jus.* || Cualquiera cosa que tiene la figura semejante á los cuchillos que se echan en los vestidos; y así llaman en algunas partes CUCHILLOS á aquellos pedazos de tierra que se quedan sin labrar, cuando encontrando la reja del arado con algun árbol ó piedra grande, se tuerce el surco, y deja dos pequeños espacios antes y despues del estorbo. *Res cultro similis.* || pl. *Náut.* Unas velas triangulares que se envergan en los estais. *Vela triangularia.* || *Cetr.* Las seis plumas del ala del halcon que están inmediatas á la primera, que se llama tijera : de estas seis la primera se llama CUCHILLO MAESTRO. *Sex priores alae accipitris plumae, pennae.* || — DE MONTE. El cuchillo grande de que usan los cazadores para rematar las reses ya heridas. *Culter venatorius.* [|| — MANGORRERO. Cuchillo tosco y mal forjado.] || HABER Ó SERVIR EL CUCHILLO. fr. ant. Trinchar á la mesa del rey ó de otra persona real. *Mensae regiae cibos secare, in frusta partiri.* || LLEVAR Á CUCHILLO. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO. || MATAR CON CUCHILLO DE PALO. fr. Mortificar á otro lenta y porfiadamente. *Sensim interimere.* || METER Á CUCHILLO. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO. || PASAR Á CUCHILLO. fr. Dar la muerte. Se usa ordinariamente de esta frase, cuando se habla de una plaza tomada por asalto. *Jugulare, debellare.* || SER CUCHILLO DE ALGUNO. fr. fam. con que damos á entender que alguno es muy perjudicial ó molesto á otro. *Gravem esse alicui.*

CUCHILLON. m. aum. de CUCHILLO.

† CUCHITRIL. m. TABUCO.

† CUCHO. m. ant. Cachorrillo, perrillo.

CUCHUCHEAR. n. CUCHICHEAR. || met. Decir ó llevar chismes. *Rumores ultrò citroquè deferre.*

CUCHUFLETA. f. fam. Dicho ó palabras de zumba ó chanza. *Jocus.*

† CUCHUÑA. f. Especie de sandía de Chile de exquisito sabor.

† CUDAR. a. ant. CUIDAR. || ant. Pensar, juzgar.

† CUDICIA. f. ant. CODICIA.

† CUDICIAR. a. ant. CODICIAR.

† CUDICIOSÍSIMO, MA. adj. ant. CODICIOSÍSIMO.

† CUDICIOSO, SA. adj. ant. CODICIOSO.

† CUDIHUELO. m. Variedad de la judía que se cultiva en Chile.

CUDRIA. f. Soguilla de esparto crudo en forma de trenza, de un dedo de grueso, con que se ensogan los serones y espuertas. *Resticula spartea.*

CUÉBANO. m. CUÉVANO.

† CUECHO, CHA. adj. ant. COCIDO.

† CUEDADO. m. ant. CUIDADO.

† CUEDAR. a. ant. Juzgar, pensar. || ant. Meditar, intentar || ant. Mirar, atender.

* CUEGA. terc. pers. del sing. irr. ant. pres. subj. de COCER. [CUEZA.]

* CUEGO. prim. pers. pres. ind. irr. ant. de COCER. [CUEZO, poco us.]

† CUEIDAR. a. ant. Lo mismo que CUDAR.

* CUEIDO. prim. pers. pres. ind. irr. ant. de COIDAR por juzgar, pensar. [*Es pers. regular de* CUEIDAR.]

† CUEIJÚ. m. Árbol grande y coposo de la India, de cuya fruta sebosa del tamaño de las avellanas, se hacen velas para alumbrarse.

† CUEIRO. m. ant. Cuero, piel, cútis.

CUEITA. f. ant. CUITA.

† CUEITAR. a. ant. Juzgar, pensar.

† CUEITOSO, SA. adj. ant. CUIDADOSO.

CUELGA. f. El conjunto de uvas, manzanas ú otras frutas atadas en disposicion de poderse colgar para conservarlas. *Uvae pensiles*. || Regalo ó fineza que se da á alguno en el dia que cumple años. *Donum, munusculum.*

CUELMO. m. TEA.

† CUELLE. m. *p. Amér.* Zapato ó calzado de indio.

† CUELLECILLO, TO. m. d. de CUELLO.

† CUELLIANCHO, CHA. adj. El que es ancho de cuello.

† CUELLIANGOSTO, TA. adj. El angosto de cuello.

† CUELLICIDA. adj. capr. Lo que ha destrozado ó sido causa del destrozo de un cuello.

CUELLICORTO, TA. adj. Lo que tiene el cuello corto.

* CUELLIDEGOLLADO, DA. adj. ant. El que lleva el vestido muy escotado, y el vestido mismo. *Vestis cervicem non tegens; et qui eâ utitur.* [|| ant. El que no llevaba cuello ó balona en el vestido.]

CUELLIERGUIDO, DA. adj. Tieso y levantado de cuello. *Erectus collo.*

† CUELLIESTRECHO, CHA. adj. CUELLIANGOSTO.

CUELLILARGO, GA. adj. El que es largo de cuello.

† CUELLIPELADO, DA. adj. El que tiene el cuello pelado. || El que lleva raído el cuello del vestido.

† CUELLITUERTO, TA. adj. El que lleva la cabeza torcida. || HIPÓCRITA.

CUELLO. m. La parte del cuerpo que une la cabeza con el tronco. *Collum.* || met. La parte superior y mas angosta de alguna vasija. *Collum.* || El remate superior de la sotana que rodea y cubre el pescuezo. *Talaris tunicae collum.* || La tira de lienzo ó cinta que cubre el cuello de la sotana. *Fasciola collaris.* || [ant.] Adorno antiguo del pescuezo, hecho de lienzo fino alechugado, cuyos pliegues ó cañones se formaban á fuerza de almidon con un molde de hierro. *Focale.* || La lista de paño ú otra tela que se pone en la parte superior de las capas y vestidos. *Fasciola vestis cervici tegendae.* || ALZACUELLO. || En los molinos de aceite la parte de la viga mas inmediata á la tenaza. *Collum.* || ant. GARGANTA del pié. || — DE AJO, CEBOLLA, etc. El pezon ó tallo que arroja cada cabeza de ajos. *Pediculus, scapus.* || — DE CAMISA. La tira de lienzo que se pone en la parte superior de la camisa, y rodea y cubre el pescuezo. *Collare indusii.* || LEVANTAR EL CUELLO. fr. met. Hallarse en estado de prosperidad. *Secundis rebus frui, secundâ fortunâ uti.* [|| Á CUELLO. mod. adv. que se aplica á las mulas que aran atadas por el cuello.]

* CUEMO. adv. m. ant. COMO. [|| CUEMO QUE SEA. mod. adv. ant. FÁCILMENTE.]

† CUEN. m. ant. Lo mismo que CUENDE.

* CUENCA. f. Hortera ó escudilla de madera que suelen traer los peregrinos. *Scutella lignea.* || La cavidad en que está cada uno de los ojos. *Oculi cavum.* [|| La hoya en cuyo distrito hay algunos pueblos.] || ant. PILA.

CUENCO. m. Vaso de barro hondo y ancho, y sin borde ó labio. *Vas luteum.* || *p. Ar.* El cuezo para colar. *Vas fictile linteis lixivio detergendis.*

† CUENCHA. f. Especie de ocre rojo, mas encendido que el bermellon.

† CUEND. m. ant. Lo mismo que CUENDE.

CUENDA. f. Cierto cordoncillo de hilos que recoge y divide la madeja para que no se enmarañe. *Tomix quâ mataxa circumligatur.*

CUENDE. m. ant. CONDE.

† CUENQUECICA, LLA, TA. f. d. de CUENCA.

* ¶ CUENTA. f. El acto ó efecto de contar. *Calculatio, computatio.* || Cálculo ú operacion aritmética, como CUENTA de multiplicar, CUENTA de partir. *Computus, calculus.* || El pliego ó papel en que está escrita alguna razon, compuesta de varias partidas que al fin se suman ó restan. *Supputationis, rationis scheda.* || Cierto número de hilos que deben tener los tejidos segun sus calidades; como v. g. en el paño el ser dieziocheno, treintaidoseno etc. *Filorum textilium numerus.* || Razon, satisfaccion de alguna cosa; así se dice: no tengo que dar CUENTA de. *Reddenda ratio.* || Cada una de las bolitas ensartadas que componen el rosario, y sirven para llevar la cuenta de las oraciones que se rezan; y por semejanza cualquiera bolilla ensartada. *Globulus precatorius.* || ant. Número, porcion, cantidad. || CÓMPUTO. [|| ant. En las tiendas de campaña el pilar que se pone en medio para sostenerlas. || pl. ant. El rosario.] || — ó CUENTAS DE LECHE. Unas bolitas de cierta piedra trasparente de color de leche que se ponen al cuello algunas mujeres, por creer infundadamente que son buenas para atraer la leche á los pechos. *Calculus.* || — CON LA CUENTA. Modo de hablar con que se advierte que se tenga cuidado en algun asunto, amenazando con algun castigo ó mal suceso. *Rem cura, ne tibi quid mali accidat.* || — CON PAGO. Modo de hablar que denota que alguno al tiempo de dar las cuentas de lo que ha tenido á su cargo, paga ó pone de manifiesto lo que importa el alcance que se le hace en ellas. *Acceptum et expensum.* [|| — DEL PERDIDO. La determinacion del que hace su gusto á todo trance.] || — DE PERDON. Cuenta mas gruesa que las del rosario, á la que se decia estar concedidas algunas indulgencias en sufragio de las almas del purgatorio. *Piacularis globulus, calculus.* || — ERRADA QUE NO VALGA. fr. fam. que se dice para salvar la equivocacion que puede ocurrir en cualquier hecho. || CUENTAS ALEGRES ó GALANAS. Usase comunmente en frase con los verbos HACER ó FORMAR; y así se dice: HACE ó FORMA CUENTAS ALEGRES para dar á entender que alguno se lisonjea con poco fundamento de conseguir lo que desea. *Spes vana.* || CUENTAS DE ÁMBAR. Bolas pequeñas de este fósil, que por ser de precio le venden así. *Calculus succineus.* || CUENTA Y RAZON SUSTENTA ó CONSERVA AMISTAD. ref. que enseña que aun entre los mayores amigos debe haber formalidad en las cuentas. || Á BUENA CUENTA. mod. adv. que se dice de la cantidad que se da ó recibe sin finalizar la cuenta. *In summam persolvendam.* || Á CUENTA. mod. adv. Sobre la fe y autoridad de otro. || — — mod. adv. Á BUENA CUENTA. || — — mod. adv. Contando, haciendo cuenta, fiándose en alguna cosa. *Certâ cum spe.* || A CUENTAS VIEJAS BARAJAS NUEVAS. ref. que aconseja que cuando las cuentas y negocios están muy embrollados, es preciso tomar un nuevo partido. [|| Á ESA CUENTA. mod. adv. Segun eso.] || AJUSTAR CUENTAS. fr. fam. de que se usa por amenaza; y así se dice; yo AJUSTARÉ CUENTAS contigo, ya AJUSTAREMOS CUENTAS, que son las expresiones mas usadas. *Rationes inire cum aliquo.* [|| AJUSTAR LA CUENTA Á ALGUNO. fr. AJUSTAR CUENTAS.] || AJUSTAR UNO SUS CUENTAS. fr. met. Examinar en cualquier negocio ó dependencia lo que hay en pro ó en contra, para ver las medidas que le conviene tomar. *Negotium maturè perpendere.* || Á LA CUENTA. mod. adv. POR LA CUENTA. || ALCANZAR Á UNO DE CUENTA. fr. [met.] Alcanzar á uno de razones. || AL DAR LA CUENTA ME LO DIRÉIS. ref. con que se nota á los que disipan las cosas de que deben responder. || ARMAR LA CUENTA. fr. Formarla, componerla. *Rationem instituere.* || CAER EN LA CUENTA. fr. fam. Advertir el error que se ha cometido, ó corregir sus malas costumbres y enmendar su vida. *In saniorem mentem revocari.* [|| CANCELAR UNA CUENTA. fr. *Com.* Saldarla satisfaciendo el alcance.] || CERRAR LA CUENTA. fr. Acabarla, concluirla. *Rationem finire, absolvere.* || CON CUENTA Y RAZON. mod. adv. Con exactitud y diligencia, para que ni sobre ni falte. *Adamussim, exactè.* || CORRER POR CUENTA DE UNO ALGUNA COSA. fr. Tenerla á su cargo, ser responsable de ella. *Negotium proprio periculo curare.* || — — fr. Hacerla suya por haberla adquirido ó ganado. *Rem sibi adscribere, propriam facere.* || CUBRIR LA CUENTA. [fr. CANCELARLA.] || — — fr. En las contadurías ir añadiendo partidas á la data hasta que salga igual con el cargo. *Accepti et expensi summas aequare.* || DANZAR DE CUENTA. fr. Bailar ciertos bailes figurados, como las folías, el villano y otros, que en muchas partes se llaman aun BAILES DE CUENTA. *Ad modos saltare.* || DAR BUENA ó MALA CUENTA DE SU PERSONA. fr. Corresponder alguno bien ó mal á la confianza que de él han hecho, ó al encargo que le han dado. *Suscepti negotii rationem reddere.* || DAR CUENTA DE ALGO. fr. fam. é irón. Dar fin de alguna cosa destruyéndola ó malgastándola. *Pessumdare, consumere.* [|| DAR EN LA CUENTA. fr. CAER EN LA CUENTA.] || ECHAR LA CUENTA. fr. AJUSTARLA. || — — ó CUENTAS. fr. Hacer cómputo sobre poco mas ó ménos del importe, gasto ó utilidad de alguna cosa. *Rationes computare.* || ECHAR UNA CUENTA. fr. Proponer alguna de las operaciones aritméticas, que comunmente se llaman CUENTAS, para que se calcule y averigüe la cantidad que de ellas resulta. *Rationem computandam proponere.* || EN CUENTA. mod. adv. Á BUENA CUENTA. || — — ant. EN LUGAR. || EN RESUMIDAS CUENTAS. mod. adv. fam. En conclusion ó con brevedad. *Breviter, tandèm.* || ENTRAR EN CUENTA. fr. Tener presente y en consideracion alguna cosa en lo que se intenta ó trata. *Rei, negotii alicujus rationem habere.* || ENTRAR EN CUENTAS CONSIGO. fr. met. Recapacitar lo que ha pasado por uno y reflexionar para en adelante lo que importa, examinar séria é interiormente lo que conviene practicar en algun asunto. *Secum cogitare, animo volutare.* || ESTAR FUERA DE CUENTA. fr. que se dice de la mujer preñada que ha cumplido ya los nueve meses. *Mulierem gravidam novem mensium tempus excessisse.* || ESTEMOS Á CUENTAS. fr. con que se llama la atencion en algun asunto para hacerle entender mejor. *Rem attentè perpendamus.* || GIRAR LA CUENTA. fr. Hacerla, formarla, ajustarla. *Rationem inire.* [|| HACER CUENTA. fr. Suponer, dar por sentado ó hecho. || HACER CUENTA DE ALGUNO. fr. met. Contar con él para algun objeto. || — — fr. met. Apreciarle, estimarle. || HACER LA CUENTA SIN LA HUÉSPEDA. fr. met. No advertir los inconvenientes que trae alguna cosa, ó no tomar en consideracion lo principal de ella.] || HAYA BUENA CUENTA, Y BLANCA NO PAREZCA. ref. que enseña que se deben siempre llevar con mucha formalidad las cuentas, aunque no se trate de pagar por entónces. [|| INTERVENIR UNA CUENTA. fr. Examinarla ó ponerle el visto bueno.] || LA CUENTA DE LA VIEJA. La que hacen por los dedos ó por las cuentas del rosario los que no saben aritmética. *Ratio per digitos, per globulos inita.* || LA CUENTA DEL TRILLO, CADA CANTO EN SU AGUJERO. ref. con que se significa cuánto contribuye á la facilidad de conocer y manejar las cosas el buen órden, regla y modo con que están dispuestas. || LA CUENTA ES CUENTA. expr. con que se denota que en negocios de interes se debe usar la mas puntual formalidad. *Rationes sunt exactiùs ineundae.* || LAS CUENTAS DEL GRAN CAPITAN. expr. fam. con que se da á entender la exorbitancia de las partidas de una cuenta formada arbitrariamente y sin la debida justificacion. *Exorbitantium expensarum arbitraria ratio.* || LLEVAR LA CUENTA. fr. Tener el cuidado de asentar y anotar las partidas que la han de componer. *Rationem ducere.* || NO HACER MUCHA CUENTA DE ALGUNA COSA. [fr. met.] No estimarla, no apreciarla mucho. || NO QUERER CUENTAS CON OTRO. fr. No que-

rer tratar de negocios ó intereses con otro. *Alterius commercium respuere, repudiare.* || NO TENER CUENTA CON ALGUNA COSA. fr. No querer mezclarse en ella. || PEDIR CUENTA. fr. Pedir la razon ó el motivo de lo que se ejecuta. *Rationem ponere cum aliquo.* || PERDER LA CUENTA. fr. que explica ser muy difícil acordarse de las cosas ó reducirlas á número, á causa de su antigüedad ó muchedumbre. *Computos excedere, ad computum redigi non posse.* || PONER Ó METER EN CUENTA. fr. Añadir ó juntar algunas razones á las ya conocidas. *Adjicere, adjungere.* || POR LA CUENTA. mod. adv. Al parecer ó segun lo que se puede juzgar. *Scilicet.* || POR MI CUENTA. mod. adv. con que se da á entender que se encarga ó queda responsable de alguna cosa. Usase mas comunmente con los verbos IR ó QUEDAR. *Mea fide, hoc in me recipio.* || TENER CUENTA. fr. Atender á alguna cosa ó tener cuidado de ella. *Incumbere in rem, rei animum intendere.* || TENER CUENTA ALGUNA COSA. fr. Ser útil, conveniente ó provechosa. *Rem utilem esse, proficuam.* || TOMAR CUENTAS. fr. Examinar y comprobar las que alguno presenta ó le piden á este efecto. *Rationes ab alio redditas examinare.* || — — fr. met. Examinar menudamente á alguno de sus operaciones. *Rationem repetere, exposcere.* || TOMAR EN CUENTA. fr. Admitir alguna partida ó cosa en parte de pago de lo que se debe. *Aliquid in acceptum referre.* || TOMAR POR SU CUENTA. fr. Hacerse cargo de lo que de algun modo pertenece á otro; y se usa frecuentemente para notar al que se introduce á querer dar razon ó satisfaccion de lo que se le recarga á otro, ó de la injuria que se le hace. *Aliquid in se recipere.* || VIVIR Á CUENTA DE OTRO. fr. Estar dependiente de él enteramente, en especial para su manutencion. *De alieno vivere, curá alterius vivere.*

† CUENTAR. a. ant. CONTAR.

CUENTECICA, LLA, TA. f. d. de CUENTA.

CUENTECICO, LLO, TO. m. d. de CUENTO.

† CUENTERO, RA. m. y f. El que gusta de referir cuentos. || CUENTISTA.

CUENTEZUELA. f. d. de CUENTA.

† CUENTEZUELO. m. d. de CUENTO.

CUENTISTA. m. El que tiene la mala costumbre de llevar cuentos de una parte á otra. *Susurro.*

* ¶ CUENTO. m. *Arit.* El producto de cien mil multiplicados por diez. *Decies centena millia.* || El regaton ó extremidad de la pica, de la bengala ó de otras cosas semejantes. *Contus.* || El pié derecho ó puntal que se pone para sostener alguna cosa. *Ligneum fulcrum.* || Relacion de alguna cosa: ordinariamente se llaman así las consejas ó historias inventadas que se cuentan para divertir á los muchachos. *Fabula, commentum.* || Chisme ó enredo que se cuenta á una persona para ponerla mal con otra. *Susurrus.* || Quimera, desazon, pendencia. En este sentido se dice: ANDAR EN CUENTOS, Ó PONERSE EN CUENTOS, por mezclarse en quimeras ó buscar desazones. *Rixa, altercatio, jurgium.* || Millon de millares. [|| met. Irrision, fábula, hazmereir.] || *Cetr.* En las aves la parte exterior por donde se dobla el ala. *Alarum junctura.* || ant. CUENTA. [|| ant. Historia, relacion.] || ant. NÚMERO; y en esta acepcion se dice: no tener CUENTO, ó ser alguna cosa sin CUENTO, por ser inumerable. [|| — COLORADO. El poco honesto.] || — DE CUENTOS. *Arit.* La cantidad que resulta multiplicando un cuento por otro. *Decies millies centena millia.* || — — met. Relacion ó noticia difícil de explicar, por hallarse enredada y mezclada con otras. *Res nimis implexa.* [|| — DE HORNERAS. loc. ant. CUENTO DE HORNO.] || — DE HORNO. Cuento ó hablilla vulgar de que se hace conversacion entre la gente comun. *Tabernaria fabella.* [|| — DE NUNCA ACABAR. expr. met. Negocio largo ó cuyo éxito no es fácil prever.] || — DE VIEJAS. La noticia ó especie que se juzga falsa ó fabulosa: tomada la alusion de las consejas que las viejas suelen contar en los hogares, por entretener á los niños porque no se duerman. *Fabula senilis.* || — LARGO. loc. El asunto de que hay mucho que decir. *Res longa.* [|| CUENTOS PRISIONEROS. loc. ant. Millares de prisioneros.] || ACABADOS SON CUENTOS. fr. fam. de que suele usarse para cortar alguna disputa, y finalizar la conversacion. *Acta res est.* || Á CUENTO. mod. adv. Al caso, al propósito. *Ad rem, opportunè.* || Á CUENTO DE. mod. adv. ant. Á TRUEQUE DE. || COMO DIGO DE MI CUENTO; COMO IBA DICIENDO DE MI CUENTO. expr. fam. con que se suele introducir algun suceso festivo. *Ut quae sum exorsus persequar.* || DEGOLLAR ALGUN CUENTO. fr. Cortar el hilo del discurso interrumpiéndole con otra narracion ó pregunta impertinente. *Loquentem interpellare.* || DEJARSE DE CUENTOS. fr. fam. Omitir los rodeos é ir á lo sustancial de una cosa. *Rem seriò agere.* || DESPACHURRAR EL CUENTO. fr. fam. Interrumpirle sin dejarle continuar. *Fabulae narrationem intercidere.* || EN CUENTO DE. mod. adv. ant. En número de, en lugar de. *Loco, vice.* || EN TODO CUENTO. mod. adv. ant. En todo caso. *Quoquo modo sit.* || ESE ES EL CUENTO. fr. fam. En eso consiste la dificultad ó la sustancia de lo que se trata. || ESTAR Á CUENTO. fr. Ser alguna cosa útil ó provechosa por algun respecto. *Utile, opportunum esse.* || ESTAR Ó VENIR Á CUENTO ALGUNA COSA. fr. Venir á propósito ó tener conveniencia á alguno. *Oportere, decere.* [|| NO TENER CUENTO. fr. Ser inumerable.] || PONER EN CUENTOS. fr. Exponer á algun riesgo ó peligro. *Adducere aliquem in discrimen.* || QUITARSE DE CUENTOS. fr. Atender solo á lo esencial y mas importante de una cosa. *Rem, ambagibus remotis, seriò agere.* || SABE SU CUENTO. loc. con que se da á entender á otro que alguno obra con reflexion ó motivos que no quiere ó no puede manifestarle. || SER MUCHO CUENTO. fr. fam. de que se usa para ponderar mucho alguna cosa. *Rem maximam, sublimem esse.* [|| SER UN CUENTO DE CUENTOS. fr. que se aplica á los negocios muy complicados. || SIN CUENTO. mod. adv. SIN NÚMERO.] || TRAER Á CUENTO. fr. Contar, hacer relacion, llevar el discurso á un asunto que se quiere. *Sermonem inferre, pertrahere.*

† CUENTRA. prep. ant. CONTRA por HÁCIA.

† CUER. m. ant. CORAZON. || DE CUER. mod. adv. ant. DE MEMORIA.

* CUERA. f. [ant.] Especie de jaquetilla que se usaba en lo antiguo sobre el jubon. *Colobii genus.* [|| COLETO.] || — DE ÁMBAR. [ant.] La cuera perfumada con ámbar que solian usar en lo antiguo. *Corium succino conditum.*

† CUERCINO, NA. adj. ant. Lo que es de encina ó pertenece á ella. *Quercinus.*

* ¶ CUERDA. f. Conjunto prolongado, mas ó ménos largo, compuesto de hilos ó hebras de cáñamo, esparto ú otra materia semejante. *Funis.* || El hilo que se forma de una tirita de tripa de carnero retorcida ó de metal delgado, y sirve en los instrumentos músicos. *Lyrae chorda, fides.* || *Geom.* La línea recta tirada de un punto á otro de una curva. *Linea subtensa.* || La mecha de cáñamo sin hilar, un poco torcido, que sirve para dar fuego á las piezas de artillería. *Ignifera restis.* || Medida de ocho varas y media. [Esta medida varía mucho, pues la hay hasta de cincuenta varas, que será tal vez la que se denomina MAYOR en el artículo UVADA.] En la Mancha es lo mismo que una fanega de sembradura. *Mensurae agrariae genus.* En los relojes de faltriquera es una cadenita que asida por el un extremo en el cilindro, y por el otro en el tambor, propaga el movimiento que recibe del muelle. En los de pesas es una verdadera cuerda, que por medio de la gravedad de ellas produce el mismo efecto. *Catenula, funiculus.* || El conjunto de galeotes que van atados á cumplir en los presidios la pena impuesta por la justicia. || ant. CORDON. || *Mús.* Cada una de las cuatro voces fundamentales de bajo, tenor, contralto y tiple. || [*Mús.*] La extension de la voz, ó sea el número de notas que alcanza. || — FALSA. *Mús.* La que es disonante y no se puede ajustar ni templar con las demas del instrumento. *Chorda dissonans.* || pl. *Náut.* Unos maderos derechos que van endentados con los baos y latas de popa á proa por su medio, y en ellos estriban los puntales de las cubiertas. *Navium trabes quaedam.* || Los nervios del cuerpo humano. *Nervi.* || AFLOJAR LA CUERDA Ó AFLOJAR AL ARCO LA CUERDA. fr. met. Descansar de algun trabajo ó tarea, tomando algun alivio ó recreacion. *Laxare vires, animum.* || APRETAR HASTA QUE SALTE LA CUERDA. fr. met. Estrechar tanto á alguno que llegue á perder la paciencia. *Nimiùm obstringere, premere.* || APRETAR LA CUERDA. fr. met. Aumentar el rigor de la ley, de la disciplina, etc. *Severiùs agere, praecipere.* || CALAR LA CUERDA. fr. [ant.] met. Aplicar la mecha al mosquete para dispararle. *Ignem machinis bellicis admovere.* || DAR CUERDA Ó Á LA CUERDA. fr. met. Ir dando largas á algun negocio. *Negotium sensìm differre.* || — — fr. met. Poner á alguno en la conversacion en que suele hablar mucho. *Loquendi ansam, occasionem praebere.* [|| DAR CUERDA AL RELOJ. fr. Darle movimiento ó procurar que este continúe, subiendo las pesas de los relojes que las tienen, ó revolviendo la cadenita de los otros en la pieza destinada á este fin. || ESTAR EN TAL CUERDA. fr. Ser de tal opinion ó modo de pensar.] || ESTIRAR LAS CUERDAS. fr. fam. Pasearse ó ponerse en pié. *Nervos distendere, spatiari.* || PISAR LAS CUERDAS Ó TECLAS. fr. Apretarlas con los dedos. || POR DEBAJO DE CUERDA. mod. adv. Reservadamente, por medios ocultos. *Clàm, occultè.* [|| SER Ó NO SER DE LA CUERDA DE OTRO. fr. Pensar del mismo ó distinto modo sobre algun punto particular: se aplica hoy dia mas de ordinario á las opiniones políticas. || TIRAR LA CUERDA. fr. met. Dar poco ensanche para el gasto, diversiones etc.] || TRAER, TENER Ó ESTAR LA CUERDA TIRANTE. fr. Llevar las cosas con demasiado rigor y aspereza. *Intentum arcum semper habere.*

† CUERDACALADA y CUERDAMECHA. f. MECHA por la que se usa para disparar la artillería.

CUERDAMENTE. adv. m. Con cordura, prudente, sabiamente. *Consultò, prudenter.*

CUERDECICA, LLA, TA. f. d. de CUERDA.

CUERDECITO, TA. adj. d. de CUERDO.

† CUERDERO. m. El que hace y vende cuerdas para los instrumentos músicos.

CUERDEZUELA. f. d. de CUERDA.

† CUERDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUERDAMENTE.

CUERDÍSIMO, MA. adj. sup. de CUERDO. *Cordatissimus, prudentissimus.*

CUERDO, DA. adj. El que está en su juicio. *Sui compos.* || Prudente, juicioso, y el que reflexiona las cosas ántes de resolver. *Cordatus, prudens.*

CUERECICO, TO. m. d. de CUERO.

CUEREZUELO. m. d. de CUERO. || El cochinillo de leche. *Porcellus lactens.*

CUERNA. f. Vaso que se hace de asta de ganado vacuno, aserrándola por la parte inferior, en donde empieza á estar hueca, y poniéndola un tapon, que por lo comun es de corcho. Usanle los pastores y gente rústica para beber con él, tener aceite, y aun medir leche ú otro licor. *Vas corneum.* || *Mont.* Cuerno puramente huesoso que algunos animales, como el ciervo, mudan todos los años. *Cornu.* || *Mont.* El instrumento ó trompa de

cuerno que tocan los cazadores para llamar al venado. *Tuba cornea.*

CUÉRNAGO. m. ant. Cauce de agua. *Incile, incilis fossa.*

CUERNECICO, LLO, TO. m. d. de CUERNO.

CUERNEZUELO. m. d. de CUERNO. || *Albeit.* Instrumento cortante. *Cultellus corniculatus.*

* ¶ CUERNO. m. Excrescencia prolongada, y por lo comun curva, que tienen algunos animales en la cabeza. *Cornu.* || Cada una de las dos puntas que tienen sobre la cabeza algunos vivientes; como el caracol, y tambien las mariposas. *Corniculum.* || En algunas cosas LADO, [como CUERNOS del altar por sus dos ángulos ó lados]. || CORNETA, especie de bocina hecha de un cuerno. || met. Cada una de las dos puntas que se ven en la luna ántes de la primera cuadratura y despues de la segunda, [esto es, en los primeros y últimos dias en que es visible.] *Cornua lunae.* [|| *Albeit.* Enfermedad del caballo debajo de la silla.] || ant. Ala de un ejército. || ant. Varal largo y delgado que se solia añadir al palo de la entena. *Cornu, pertica.* || ant. Cada uno de los botoncitos que ponian al remate de la varilla en que se arrollaba el libro ó volúmen de los antiguos. *Umbilicus, bacilli cornu.* || — DE ABUNDANCIA. CORNUCOPIA por cierto género de vaso etc. || — DE AMON. Cierta petrificacion de varios tamaños, plana por abajo y en forma espiral por encima, que proviene de un caracol ó concha univalva de una especie de testáceo, que aun se ignora cuál es. *Helmintholithus ammonites.* [|| — DE ASPA. El de ciervo.] || pl. Las extremidades de algunas cosas que rematan en punta y tienen alguna semejanza con los cuernos. *Cornua, extremitates.* || ANDAR, DEJAR Ó VERSE EN LOS CUERNOS DEL TORO. fr. met. y fam. Hallarse [ó dejar] en algun inminente peligro. *In extremo discrimine versari; maximo periculo laborantem deserere.* || ESTAR Ó PONERSE DE CUERNO CON ALGUNO. fr. Estar disgustado con él. *Irasci alicui.* || LEVANTAR Ó SUBIR Á ALGUNO SOBRE EL CUERNO Ó LOS CUERNOS DE LA LUNA. fr. Colocarle en alto puesto ó alabarle con exceso. *Summis aliquem honoribus, laudibus efferre.* || PONER LOS CUERNOS. fr. met. Se dice de la mujer que falta á la fidelidad conyugal, [y del hombre que la hace cometer esta falta]. *Uxorem parare moechum marito.* || SOBRE CUERNOS PENITENCIA. loc. fam. de que se usa cuando á alguno, despues de haberle hecho algun agravio ó perjuicio, se le trata mal ó se le culpa. *Laesum mulctare, damno damnum addere.*

* CUERO. m. El pellejo que cubre la carne de los animales. *Corium, pellis.* || La piel de cabra ó macho cabrío que se saca entera del animal, y adobada sirve para llevar vino, aceite y otros licores. *Corium.* || met. fam. El borracho ó gran bebedor. Suélese decir tambien, ESTAR HECHO UN CUERO. *Ebrius, vinosus, ebrium esse, vino madere.* || pl. ant. Las colgaduras de guadamaciles. Llamáronse así por ser de cuero labrado y dorado. *Picturatae pelles.* || — EXTERIOR. *Anat.* CUTÍCULA. || — INTERIOR. La segunda piel ó tegumento que está debajo del exterior y se llama CÚTIS. *Pellis interior.* [|| — TAPETADO. ant. Cordoban gamuzado.] || ACUDÍO AL CUERO CON EL ALBAYALDE, QUE LOS AÑOS NO SE VAN EN BALDE. ref. que satiriza á las mujeres que procuran disimular su edad, encubriendo con afeites las arrugas y otros defectos de la cara. || CON CUERO Y CARNE. mod. adv. ant. En el mismo hecho, ó con el hurto en las manos. *In scelere, in furto.* || DE CUERO AJENO CORREAS LARGAS. ref. que da á entender que hay muchos liberales de lo que no les cuesta nada. || DEJAR Á UNO EN CUEROS. fr. [Quitarle cuanto tenia.] *Spoliare, nudare.* || DEL CUERO SALEN LAS CORREAS. fr. fam. que denota que de lo principal sale lo accesorio. *Ex bove loramenta fiunt.* || EN CUEROS, Ó EN CUEROS VIVOS. mod. adv. En carnes, sin vestido alguno. *Omninò nudus.* [|| ESTAR HECHO UN CUERO. fr. Estar beodo.] || PONER CUERO Y CORREAS EN ALGUNA COSA. fr. fam. Hacer algun oficio por cierta persona, y pagar ademas el costo que tiene.

CUERPECICO, CILLO, CITO, ZUELO. m. d. de CUERPO.

* ¶ CUERPO. m. Cualquiera sustancia material y extensa. *Corpus.* || En el hombre y en los animales la sustancia material organizada. *Corpus.* || El tronco del cuerpo, á diferencia de los brazos, piernas y cabeza, que suelen llamar extremidades. *Truncus, corpus.* || CADÁVER. || El agregado de personas que forman un pueblo, república ó comunidad. *Collegium, sodalitium.* || En la milicia un cierto número de soldados con sus respectivos oficiales. *Militaris manus.* [|| El buque de un instrumento músico, como el de la guitarra. || CASCO de la nave.] || *Geom.* Cantidad extensa en todas las tres dimensiones de ancho, largo y profundo. *Corpus.* || En la empresa ó emblema la figura que sirve para significar alguna cosa. *Schema gentilitium.* [|| *Impr.* El grueso en que convienen todas las letras de una fundicion, cuando están echadas, y es de consiguiente el mismo de la línea de metal que con ellas se forma.] || *Arq.* El agregado de partes que componen una fábrica ú obra de arquitectura hasta la cornisa; y así cuando sobre la primera cornisa se levanta otra parte de la obra, se llama esta SEGUNDO CUERPO; y si aun sobre este hay otra, se llama TERCERO. *Ædificium infra capitulum columnae.* || Hablando de libros tomo ó volúmen; y así se dice: tal librería tiene dos mil CUERPOS de libros. *Volumen, liber.* || Hablando de libros es la misma obra, excepto los preliminares é índices. *Corpus operis.* || Hablando de las leyes civiles ó canónicas, la coleccion auténtica de ellas. *Corpus, collectio legum.* || El grueso de los tejidos de lana, seda etc.; y así decimos: este paño tiene poco CUERPO. *Panni crassitudo.* || Grandor ó tamaño. *Magnitudo.* || En los líquidos es la crasitud ó espesura de ellos. *Spissitudo.* [|| ant. HOMBRE.] || — DE CABALLO. *Mil.* El terreno que ocupa lo largo de un caballo; y así se dice, que en algunas formaciones de la caballería la primera fila ha de estar apartada de la segunda un CUERPO DE CABALLO. *Equi longitudo, spatium equi capax.* [|| — DE CERRO. *Min.* Veta metálica que corre en la mina por su centro.] || — DE DELITO Ó DEL DELITO. for. La cosa en que ó con que se ha cometido algun delito, ó en la cual existen las señales de él. *Patrati sceleris notae, signa.* || — DE DIOS Ó DE CRISTO, Ó DE MÍ, Ó DE TAL. Exclamacion [de admiracion]. *O! Deus immortalis!* || — DE GUARDIA. Cierto número de soldados destinados á hacer la guardia en algun paraje: tambien se llama así el mismo paraje. *Excubiae, stationarii milites, statio.* || — DE HOMBRE. Medida tomada del grueso regular del cuerpo de un hombre. *Humani corporis modulus circumductus.* || — DE IGLESIA [Ó DE LA IGLESIA]. El espacio de ella sin incluir el crucero, la capilla mayor ni los colaterales. *Templi spatium, area.* || — DE LA BATALLA Ó DEL EJÉRCITO. *Mil.* En los ejércitos CENTRO. [|| — SANCTO. loc. ant. El Santísimo Sacramento.] || — SIN ALMA. expr. fam. Dícese de la persona que no tiene viveza ni actividad. *Hebes.* || — VOLANTE. Cuerpo de tropas de infantería y caballería que se separa del ejército para los fines que tiene por conveniente el que manda. *Militum manus extrà agmina discurrens.* || CUERPO, CUERPO, QUE DIOS DARÁ PAÑO. ref. que se aplica á los que quieren conseguir el fin sin poner los medios. || CUERPO Á CUERPO. mod. adv. CARA Á CARA, Á SOLAS, entre dos solamente.] || — — Se dice de los que riñen uno con otro sin compañía y con armas iguales. *Viritim, singulari certamine, collato pede inter se dimicare.* || Á CUERPO DESCUBIERTO. mod. adv. Sin resguardo. *Sinè tegmine, absquè tegumento.* || met. Descubierta y patentemente. *Palàm, manifestè.* [|| Á CUERPO QUÉ TE FALTA. mod. adv. fam. Con toda comodidad y regalo. || Á, DE Ó EN CUERPO GENTIL. mod. adv. Con solo el vestido ajustado. || Á QUÉ QUIERES CUERPO. mod. adv. fam. Á CUERPO QUÉ TE FALTA.] || BUEN CUERPO. Buen talle y disposicion personal. || CERNER EL CUERPO. fr. CONTONEARSE. || COMO CUERPO DE REY. loc. fam. que se usa con los verbos TRATAR, TENER y SERVIR, para dar á entender que á alguno se le trata muy bien y con mucho regalo. *Lautè.* || DAR CON EL CUERPO EN TIERRA. fr. fam. CAERSE. || DAR CUERPO. fr. Espesar lo que está claro ó demasiado líquido. *Densare.* || DE CUERPO PRESENTE. mod. adv. Estar un cadáver expuesto al público. *Cadavere exposito.* || DESCUBRIR EL CUERPO. fr. Dejar descubierta alguna parte del cuerpo por donde el contrario pueda herirle. *Patenti corpore cum hoste confligere.* || — — fr. Favorecer algun negocio peligroso quedando expuesto á sus malas resultas. *In periculoso negotio partem suscipere, sese implicare.* || ECHAR EL CUERPO FUERA. fr. Evitar el entrar en alguna dificultad ó empeño. *Vitare, declinare.* || EN CUERPO. mod. adv. Con solo el vestido ajustado al cuerpo. *Veste, non pallio tectus.* || — — En comunidad presidida del que hace cabeza. Usase de este mod. adv., para distinguir cuándo concurren á alguna funcion unidos y con formalidad los individuos de algun cuerpo. || EN CUERPO DE CAMISA. mod. adv. Vestido de medio cuerpo á bajo, y de ahí arriba con solo la camisa. *Indusio tantùm indutus.* || EN CUERPO Y EN ALMA. mod. adv. met. y fam. Totalmente, sin dejar nada. *Omninò.* || FALSEAR EL CUERPO. fr. Hacer movimiento torciendo ó encorvando el cuerpo para guardarse de algun tiro ó golpe. *Declinare.* || GANAR CON SU CUERPO. fr. PROSTITUIRSE. Dícese de las mujeres mundanas. || HACER CUERPO PRESENTE. fr. con que se da á entender que alguno concurrió á alguna funcion ó junta sin tomar parte en ella. [|| HACER DEL CUERPO. fr. Exonerar el vientre. *Ventrem exonerare.*] || HUIR EL CUERPO. fr. Moverse con prontitud y ligereza para evitar algun golpe, que va dirigido contra uno. *Declinare, vitare.* || — — fr. met. Evitar el entrar en alguna dificultad ó empeño. *Vitare.* || — — fr. Evitar el trato y concurrencia de alguna persona. *Conspectum alicujus fugere.* || HURTAR EL CUERPO. fr. HUIR EL CUERPO en las dos primeras acepciones. [|| NO TENER MAS QUE SU CUERPO GENTIL. fr. No tener mas bienes que su persona.] || PEDÍRSELO Á UNO EL CUERPO. fr. met. Desear con ansia alguna cosa en cualquier línea. *Nimis expetere.* || POR CUERPO DE HOMBRE. loc. ant. Por mano de hombre. || QUEDARSE CON ALGUNA COSA EN EL CUERPO. fr. met. y fam. Dejar de decir alguna cosa que podia decirse. *Reticere, rem silentio premere.* || TOMAR CUERPO. fr. Aumentarse alguna cosa de poco á mucho. *Augeri, accrescere.* || TRAER BIEN GOBERNADO EL CUERPO. fr. Traer bien regido el vientre. || VOLVERLA AL CUERPO. fr. met. Responder á una injuria con otra. *Convicium convicio repellere.*

CUERVA. f. Ave, especie de cuervo, como del tamaño de la paloma y de color negro con visos. *Corvus corone.*

CUERVECICO, LLO, TO. m. d. de CUERVO.

* CUERVO. m. Ave carnívora de tamaño mayor que la paloma, todo [toda] de color negro pardo con visos pavonados. *Corvus corax.* || *Astron.* Una de las constelaciones australes. *Corvus, constellatio australis.* || — MARINO. Ave algo parecida al ganso, con los dedos unidos por una membrana, el pico largo, cilíndrico, dentado y encorvado por la punta. *Mergus.* || CRIA CUERVOS Y TE SACARÁN LOS OJOS. ref. que explica que los beneficios hechos á los ingratos les sirven de armas para pagar con el mal el bien. || LA IDA DEL CUERVO. loc. fam. con que se da á entender el deseo de que alguno que se va, no vuelva; aludiendo á lo del CUERVO que salió del arca de Noé. *Abi, abi in malam crucem.* || NO PUEDE SER EL CUERVO MAS NEGRO QUE LAS ALAS. fr. prov. de que se usa para dar á entender, que ya no hay

que temer mayor mal, por haber sucedido lo peor que podia acontecer. || CUAL EL CUERVO TAL SU HUEVO. ref. que denota que de ordinario los hijos suelen ser como sus padres. || VENIR EL CUERVO. fr. fam. Recibir algun socorro, particularmente si es repetido. Alude al que alimentaba á S. Pablo el ermitaño. *Alimoniam accipere.*

CUESA. f. ant. CUEZA.

* CUESCO. m. El hueso de la fruta, como de la guinda ó durazno. *Nucleus.* || En los molinos de aceite la piedra redonda en que la viga aprieta los capachos. || fam. El pedo ó ventosidad. *Crepitus ventris.* [|| — CA. adj. ant. Maduro, sesudo.]

CUESLO. m. ant. CONSUELO.

† CUESNADOR. m. ant. Caballero de la casa del rey.

CUESQUILLO. m. d. de CUESCO.

* ¶ CUESTA. f. Terreno que está en pendiente. *Declivis locus.* || Demanda, peticion y recogimiento de dinero con autoridad pública para fines piadosos. *Quaestura, mendicatio.* || ant. COSTILLA. Hoy se conserva el uso de esta acepcion en el modo adverbial Á CUESTAS. [|| ant. LADO. || ant. ESPALDA.] || — ABAJO. mod. adv. met. Se usa comunmente con el verbo IR, y significa decaer de salud, fortuna etc. *Cadere animum, valetudinem, bona diminui.* || — ARRIBA. mod. adv. met. Con trabajo, con dificultad, con repugnancia. *Ægrè, difficulter.* [|| CUESTA AYUSO. loc. ant. CUESTA ABAJO.] || pl. ant. COSTA ó COSTE. [|| ACER DE CUESTA. fr. ant. Yacer de espaldas. || — — fr. met. ant. Estar ocioso.] || Á CUESTAS. mod. adv. Sobre los hombros ó espaldas. *Tergo, humeris.* || — — met. A su cargo, sobre sí. *In se suscipere.* || ARRIBÁOS, TORGADO, QUE TRAS LA CUESTA ESTÁ LO LLANO. ref. que exhorta á sufrir la fatiga y trabajo con la esperanza del descanso. [|| DE CUESTA. mod. adv. ant. DETRAS ó por detras.] || ECHARSE DE CUESTA. fr. ant. ACOSTARSE. || HACÉRSELE Á UNO CUESTA ARRIBA ALGUNA COSA. fr. Sentirla mucho, hacerla con repugnancia y trabajo grande. || IR CUESTA ABAJO. fr. met. Decaer, declinar alguna cosa ó persona hácia su fin ó á la miseria. *In perniciem vergere.* || LLEVAR Á CUESTAS. fr. met. y fam. Cargarse uno con las obligaciones ó necesidades de otro. *Sustinere, tolerare.* || LLOVER Á CUESTAS. fr. met. con que se da á entender que alguna cosa resultará en daño propio. *In caput recidere.* || LO MISMO ES Á CUESTAS QUE AL HOMBRO. ref. que da á entender que como se haga la cosa, importa poco que se haga de un modo ó de otro. [|| POR CUESTA. mod. adv. ant. Por cuenta ó á expensas de alguno.] || TENER Á CUESTAS Ó SOBRE SÍ. fr. Tener enteramente á su cuidado y costa la manutencion ó adelantamiento de otro, por obligacion ó por encargo. *Alicujus curae omninò incumbere.* || TENER LA CUESTA Y LAS PIEDRAS. fr. met. Tener toda la ventaja de su parte. *Omnia alicui secunda esse, subsidio esse.* || TOMAR Á CUESTAS. fr. met. Encargarse de alguna cosa para su gobierno y direccion. *Onus sibi imponere.* || TÚ QUE NO PUEDES, LLÉVAME Á CUESTAS. fr. fam. de que suele usarse, cuando se pide auxilio á una persona que tiene tanta ó mas necesidad de él.

CUESTACION. f. Peticion ó demanda con algun objeto piadoso. *Petitio ostiatim facta.*

† CUESTALADA. f. ant. COSTALADA.

CUESTECICA, LLA, TA. f. d. de CUESTA.

CUESTEZUELA. f. d. de CUESTA.

* CUESTION. f. Pregunta que se hace ó propone, para averiguar la verdad de alguna cosa controvertiéndola. *Quaestio.* || Riña, pendencia. *Rixa, convicium.* || *Alg.* Problema en que, mediante ciertas cantidades conocidas, se ha de buscar alguna ó algunas incógnitas. *Quaestio algebraica.* [|| — DE GUERRA. loc. ant. Pelea, combate.] || — DE NOMBRE. Aquella en la que sobre lo que se trata ó disputa, se conviene en la sustancia, y solo se varía en el modo ó nombre. *Controversia de nomine.* || — DETERMINADA. Aquella que tiene una solucion solamente, ó un cierto y determinado número de soluciones. *Quaestio determinata.* || — DE TORMENTO. for. La averiguacion, inquisicion ó pesquisa de la verdad en el tormento. *Quaestio per tormenta.* || — INDETERMINADA Ó DIMINUTA. La que puede tener infinitas soluciones. *Quaestio indeterminata.* || AGITARSE UNA CUESTION Ó NEGOCIO. fr. Tratarse con calor ó viveza. *Magno conatu agi rem.* || DESATAR LA CUESTION. fr. Desatar el argumento. *Objectionem solvere.* [|| EN CUESTION. mod. adv. que se refiere siempre al punto que se controvierte ó no está decidido.]

CUESTIONABLE. adj. Dudoso, problemático, y que se puede disputar ó controvertir. *Disputabilis, dubius.*

CUESTIONAR. a. Disputar ó controvertir un punto dudoso proponiendo las razones, pruebas y fundamentos de una y otra parte, para averiguar la verdad. *Disputare, in controversiam adducere, trahere.*

CUESTIONARIO. m. El libro que trata de cuestiones ó el que solo tiene cuestiones. *Quaestionum collectio, compilatio.*

* CUESTOR. m. Magistrado romano á quien se encargaron diversos cuidados y ejercicios, segun la diversidad de tiempos y circunstancias. *Quaestor.* || El que demanda ó pide limosna. *Quaestor eleemosynarius.* [|| BULDERO.]

CUESTUARIO, RIA. adj. CUESTUOSO.

CUESTUOSO, SA. adj. Lo que trae ó adquiere ganancia, interes ó logro. *Quaestuosus.*

CUESTURA. f. La dignidad ó empleo del cuestor. *Quaestura.*

† CUETA. f. ant. Lo mismo que CUITA.

CUETZALE. m. Pájaro grande de la provincia de Chiapa en las Indias, que está todo cubierto de plumas verdes. *Passer quidam indicus.*

CUEVA. f. Cavidad subterránea formada por la naturaleza ó por el arte. *Specus, antrum.* || — DE LADRONES. met. La casa donde se acoge la gente de mal vivir. *Flagitiosorum receptaculum, latibulum.*

CUÉVANO. m. Cesto grande y hondo, poco mas ancho de arriba que de abajo, tejido de mimbres, que sirve para llevar la uva en el tiempo de la vendimia, y para algunos otros usos. Tambien se llama así el que usan las pasiegas, aunque es mas pequeño, y con asas para asegurarle á los hombros. *Calathus, corbis vimineus.*

CUEVECICA, LLA, TA. f. d. de CUEVA.

CUEVERO. m. El que tiene por oficio hacer cuevas. *Cavernarum artifex, excavator.*

CUEXCA. f. *Germ.* Casa.

¶ CUEZA. f. CUEZO. || ant. Cierta medida de granos. *Mensura quaedam.*

† CUEZAL. m. La pluma encarnada del papagayo.

* CUEZO. m. Artesilla de madera en que amasan el yeso los albañiles. *Ligneus alveolus gypso subigendo.* [|| Vasija de barro para colar la ropa.] || ant. Brial ó guardapiés. || ant. Cuévano pequeño. *Cophinus.* || METER EL CUEZO. fr. fam. Introducirse en alguna cosa, negocio ó conversacion con ligero motivo. *Sese temerè immiscere.*

† CUGATE. m. n. p. de var. CUCUFATE.

† CUGUAR Ó CUGUARDO. m. Especie de tigre agalgado de América, muy feroz, de cabeza pequeña, cola larga y pelo rojo, mezclado con medias tintas negruzcas sobre el lomo.

CUGUJADA. f. Pájaro. COGUJADA.

CUGUJON. m. ant. COGUJON.

† CUGULA. f. BALLUECA.

* CUGULLA. f. [ant.] COGULLA.

† CUHU. m. En algunas partes de América YUCA.

† CUICA. f. *p. Per.* LOMBRIZ.

† CUICO, CA. adj. Apodo que suelen dar los habaneros á los mejicanos.

† CUICHIELO y CUICHIELLO. m. ant. CUCHILLO.

CUIDA. f. En los colegios la colegiala que se encarga de cuidar de otra de tierna edad. *Femina puellae curatrix* || ant. CUIDADO.

CUIDADICO, LLO, TO. m. d. de CUIDADO.

CUIDADO. m. Solicitud y atencion para hacer bien alguna cosa. *Cura, studium, diligentia.* || Dependencia ó negocio que está á cargo de alguno. *Negotium.* || Rezelo, sobresalto, temor. *Formido, suspicio.* || CUIDADO AJENO DE PELO CUELGA. ref. con que se da á entender el poco cuidado con que se miran los negocios ajenos. || CUIDADO ME LLAMO. loc. fam. de que se usa para amenazar á alguno, particularmente á los muchachos con el castigo, si no hacen bien alguna cosa. *Cave facias, cave nè mandata frangas.* || CUIDADOS AJENOS MATAN AL ASNO. ref. que enseña que es de necios tomar cuidado en lo que no les importa. || CORRER AL CUIDADO DE UNO ALGUNA COSA. fr. Estar obligado á responder de ella. *Rem alienam curae esse, sibi esse concreditam.* || ESTAR DE CUIDADO. fr. fam. Estar gravemente enfermo ó en peligro de muerte. *Gravi morbo laborare.*

CUIDADOR, RA. m. y f. ant. El nimiamente solícito y cuidadoso. *Nimiùm sollicitus.* || ant. El muy pensativo, metido en sí. *Cogitabundus.*

CUIDADOSAMENTE. adv. m. Con cuidado, solicitud ó diligencia. *Sollicitè, studiosè.*

† CUIDADOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUIDADOSAMENTE.

CUIDADOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CUIDADOSO. *Valdè sollicitus.*

CUIDADOSO, SA. adj. Solícito y diligente en ejecutar con exactitud alguna cosa. *Sollicitus, diligens.* || VIGILANTE. *Sollicitus.*

CUIDANTE. p. a. de CUIDAR. El que cuida. *Curans.*

† CUIDANZA. f. ant. CUIDADO.

* CUIDAR. a. Poner diligencia y atencion en la ejecucion de alguna cosa. *Curare, diligentiam adhibere.* || ant. Discurrir, pensar. *Putare.* [|| ant. Reflexionar, mirar bien una cosa. || ant. Intentar, meditar. || r. Hacer caso, atender. Es mas usado con negacion; y así decimos: no te CUIDES de eso; no ME CUIDO de sus baladronadas.] || CUIDA BIEN LO QUE HACES, NO TE FIES DE RAPACES. ref. que enseña que en negocios de importancia no conviene fiarse de gentes sin experiencia.

CUIDOSAMENTE. adv. m. ant. CUIDADOSAMENTE.

CUIDOSO, SA. adj. ant. CUIDADOSO por temeroso, pensativo y sospechoso. *Sollicitus, anxius.* || ant. Angustioso, fatigoso, congojoso. *Ærumnosus.*

† CUIMAYA. f. COCUYO.

† CUINO. m. ant. CÚNEO.

† CUISQUE. adj. ant. CADA CUAL.

CUITA. f. Afliccion, trabajo, angustia. *Ærumna, angor animi.* || ant. Ansia, anhelo, deseo vehemente. *Anxietas, desiderium vehemens.*

CUITADAMENTE. adv. m. Con cuita. *Anxiè.*

CUITADEZ. f. ant. Propension á tener muchas cuitas. *Propensio ad moerorem.*

¶ **CUITADICO, CA, LLO, LLA.** adj. d. de CUITADO.

† **CUITADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CUITADAMENTE.

CUITADÍSIMO, MA. adj. sup. de CUITADO. *Ignavissimus, miserrimus.*

¶ **CUITADITO, TA.** adj. d. de CUITADO.

CUITADO, DA. adj. Afligido, miserable. *Anxius, miser.* || met. Apocado, de poca resolucion y ánimo. *Pusillanimis, ignavus.*

CUITAMIENTO. m. ant. Apocamiento, cortedad de ánimo. *Pusillanimitas, timiditas.*

CUITAR. a. ant. INCOMODAR. || n. ant. ACUITARSE. || r. ant. Darse mucha priesa, anhelar por alcanzar algo. *Festinare, festinanter agere.*

† **CUITAT.** m. ant. Cuidado, riesgo, peligro.

† **CUITÍSIMA.** f. capr. Gran cuita.

* **CUITOSO, SA.** adj. ant. Urgente, apresurado. *Urgens, instans.* [|| met. ant. Apocado, pusilánime, de poca resolucion. *Abjectus animo.*]

* **CUITRAL.** m. ant. COTRAL.

* **CUJA.** f. Bolsa de cuero que se ponia [pone] asida á la silla del caballo, para meter el cuento de la lanza ó bandera, y llevarla mas cómodamente. *Scapus corinceus sustinendae lanceae.* [|| *p. Per. y Ven.* Cama de matrimonio primorosamente torneada.] || ant. La cabecera de la cama. *Caput lecti.* || ant. El muslo. *Femur.* [|| ant. QUIJOTE, la armadura del muslo.]

CUJARA. f. ant. CUCHARA.

† **CUJAZO.** m. *p. Cub.* El golpe dado con un cuje.

† **CUJE.** m. *p. Cub.* Vara delgada y flexible hecha de cualquier árbol.

† **CUJO.** m. En algunas partes de América JUNCO.

† **CULA.** f. BALLUECA.

CULADA. f. El golpe que se da con el culo contra otra cosa. *Ictus clunibus impactus.*

CULANTRILLO. m. Yerba que tiene unos ramitos delgados, negros y relucientes, guarnecidos de hojitas, como las de las lentejas, y colocadas simétricamente á un lado y otro. Se cria en los pozos y otros lugares húmedos, por lo cual suele llamarse CULANTRILLO DE POZO. *Adiantum.*

CULANTRO. m. Yerba. CILANTRO.

CULAS. f. pl. fam. BOCAS en el juego de la argolla.

CULATA. f. La parte posterior de la caja de la escopeta, pistola ó mosquete, que sirve para asir y afianzar estas armas, cuando se hace la puntería y se disparan. *Sclopeti pars postica.* || En las armas manuales de fuego, es el tornillo de la recámara, el cual es grande y del grueso del calibre del cañon de la escopeta, pistola etc.: este se ajusta con una rosca muy fuerte y menuda, porque es el que recibe todo el impulso de la pólvora al tiempo de disparar. *Sclopeti clavus versatilis.* || ant. En los cañones de artillería, RECÁMARA. || met. La parte posterior ó mas retirada de alguna cosa; y así se suele llamar CULATA á la trasera del coche. *Pars postica.* || DAR DE CULATA. fr. Apartar un poco el coche levantando á mano el juego trasero sin mover el delantero. *Rhedae partem posticam removere.*

† **CULATADA.** f. CULATAZO por la coz que dan las armas de fuego.

CULATAZO. m. El golpe dado con la culata de alguna arma, y tambien la coz que da el arcabuz ó escopeta al tiempo de disparar. *Ictus sclopeti parte posticâ impactus.*

CULAZO. m. aum. de CULO.

CULCOSIDO. m. Lo mal cosido de modo que forma costuron ó bulto por las muchas puntadas dadas sin órden. *Malè sartus.*

* **CULEBRA.** f. Animal sin piés que anda á la rástra. Tiene la cabeza mas ó ménos plana, la boca grande, el cuerpo de mucha longitud respecto de su grueso, de color gris azulado por debajo, con cuatro filas de pintas negras por encima. Es nadadora y habita en los lugares frondosos á las orillas de los rios y lagos. Hay diferentes especies de CULEBRAS, las cuales se diferencian por la magnitud, los colores de la piel y las propiedades que tienen. *Coluber natrix.* || Chasco que se da á otro. Suelen llamar así á los golpes que dan los presos de la cárcel por la noche al que entra de nuevo y no paga la patente. *Derisio, jocus.* || SERPENTIN por el cañon del alambique. || *Germ.* Taleguillo largo y angosto en que suelen llevar el dinero los caminantes, atándoselo á la cintura, para tenerle mas guardado. || *Germ.* La lima de hierro. [|| — DE CASCABEL. Culebra de América, cuya mordedura es mortal; toma su nombre de la especie de cascabel que forman al extremo de su cola varias bolsitas córneas que suenan al moverse, por tener dentro un huesecillo suelto. *Crotalus.*] || CULEBRA Y NUBE. Constelacion celeste que está hácia el polo antártico. *Hydra, constellatio sic appellata.* [|| DAR CULEBRAS. fr. ant. Dar zurriagazos ó golpes.] || HACER CULEBRA. fr. CULEBREAR. || SABER MAS QUE LAS CULEBRAS. fr. fam. Ser muy sagaz para su provecho. *Valdè callidum, sagacem esse.*

† **CULEBRAR.** n. ant. CULEBREAR.

CULEBRAZO. m. CULEBRA, por el chasco que dan los presos á los recien entrados.

† **CULEBREADO, DA.** adj. Lo que culebrea.

* **CULEBREAR.** n. [Imitar el culebreo ó movimiento undulatorio de la culebra. || met.] Andar formando eses, y pasándose de un lado á otro. *Serpere.*

† **CULEBREO.** m. El acto de culebrear.

* ¶ **CULEBRICA, LLA.** f. d. de CULEBRA. || [CULEBRILLA.] Enfermedad cutánea á modo de empeine, la cual comunmente se padece en la barba. *Impetiginis genus, impetix.* [|| Enfermedad propia de los climas cálidos de América, señaladamente de la isla de Cuba, donde la padecen en particular los negros que la introdujeron. Su principal síntoma es una especie de hilo blanco que se manifiesta debajo del cútis de la pierna. || En algunas partes de América animalejo nervoso y carnoso que se cria en la planta del pié.] || Cierta hendedura que queda en los cañones de los arcabuces, cuando el hierro no está bien trabajado. *Fissura.* [|| PAPEL DE CULEBRILLA Ó DE LA CULEBRILLA. Papel para escribir que se fabricó antiguamente, llamado así por llevar una culebra por marca.]

* **CULEBRINA.** f. Pieza de artillería larga y de poco calibre, de que usaban antiguamente para arrojar las balas muy léjos. Las habia de cuatro especies, que se distinguian por el calibre; es á saber, CULEBRINA, MEDIA CULEBRINA, CUARTO DE CULEBRINA Ó SACRE, y OCTAVO DE CULEBRINA Ó FALCONETE. Todas estas especies, cuando tenian de largo 30 ó 32 diámetros de su boca, se llamaban legítimas, y si tenian ménos bastardas. *Tormenti bellici genus.* [|| CULEBREO. || HACER CULEBRINAS. fr. CULEBREAR.]

† **CULEBRINAR.** n. ant. CULEBREAR.

† **CULEBRINO, NA.** adj. Lo que pertenece á la culebra ó se parece á ella. *Colubrinus.*

¶ **CULEBRITA.** f. d. de CULEBRA.

CULEBRO. m. ant. CULEBRA.

CULEBRON. m. aum. de CULEBRA. || met. y fam. El hombre muy astuto y solapado. *Callidus homo, astutus.*

† **CULEBRUNO, NA.** adj. ant. CULEBRINO.

† **CULEN.** m. Arbusto, que nace espontáneamente en Chile y el Perú, de que se saca un bálsamo medicinal. El olor de sus hojas se parece al de la albahaca. *Psoralea glandulosa.*

CULERA. f. La mancha que hacen en las mantillas de los niños los orines y excrementos. *Excrementorum vestigia, maculae.*

* **CULERO.** m. El pañal que ponen á los niños, para poderlos limpiar á menudo sin desenvolverlos. *Sacculus excrementis infantium excipiendis.* || Un grano que se les hace á los pájaros sobre la rabadilla, que suele ocasionarles la muerte. *Pustula in uropygio passerum excrescens.* || — RA. adj. [fam.] El [tardío, postrero, y el] perezoso que hace las cosas despues que todos. *Deses, iners.*

† **CULIROTO, TA.** adj. El que tiene el culo estropeado. Se dice de los catamitos y de las mujeres que se prestan á la sodomía.

CULITO. m. d. de CULO. || QUIEN NO CASTIGA CULITO, NO CASTIGA CULAZO. ref. que enseña que los padres que no cuidan de corregir los defectos de sus hijos, cuando pequeños, tampoco enmiendan sus faltas, cuando grandes.

† **CULMINACION.** f. *Astron.* El acto de pasar un astro por el meridiano y el punto por donde pasa.

CULMINANTE. adj. *Astron.* El punto mas alto en que puede hallarse un astro sobre el horizonte.

† **CULMINAR.** n. *Astron.* Estar un astro en el punto mayor de su altura sobre el horizonte.

† **CULNEGRO, GRA.** adj. ant. Lo que tiene el culo negro, como la sarten.

* **CULO.** m. La parte posterior ó asentaderas de los racionales, esto es, la carne mollar que ocupa todo el espacio intermedio entre el fin del espinazo y el nacimiento de los muslos. Tambien suele llamarse CULO en los irracionales, aunque de ordinario se dice ANCAS. *Nates, clunes.* || El mismo ano, por donde se expelen los excrementos. || met. La extremidad inferior ó posterior de alguna cosa, y en este sentido se llama CULO del pepino lo último de él junto al pezon, CULO del vaso su suelo ó asiento. *Rei cujusplam pars postica, extrema.* || En el juego de la taba es la parte mas plana opuesta á la que llaman carne; de suerte que si la carne cae hácia arriba se gana, y si cae el CULO se pierde. *Tali lusorii pars postica.* [|| vulg. cóito.] || — DE POLLO. El punto mal cosido en la media ó tela, de modo que sobresale y abulta. *Vestis foramen malè sartum.* || DAR CON EL CULO Ó CON EL CULO EN LAS GOTERAS. fr. fam. Quedarse pobre, por haber disipado en poco tiempo todo el caudal. *Bona prodegisse.* || QUE LO PAGUE EL CULO DEL FRAILE, Ó YO SOY EL CULO DEL FRAILE. fr. fam. de que se usa cuando á alguno le echan todas las cargas que debian repartirse entre otros. || QUIEN MUCHO SE BAJA, EL CULO ENSEÑA. ref. que advierte que la sumision y humildad no ha de degenerar en bajeza. || QUITÓSELE EL CULO AL CESTO, Y ACABÓSE EL PARENTESCO. ref. que enseña que faltando el motivo del interes, cesa la amistad, correspondencia ó cariño.

CULON. m. aum. de CULO. || Nombre que por apodo se da al soldado inválido.

* **CULPA.** f. Falta mas ó ménos grave cometida por propia voluntad. *Culpa.* || — JURÍDICA. Falta de las diligencias que debe poner el que está encargado de alguna cosa. *Commissi muneris indiligentia.* || — LATA. La omision del que en el negocio que se le encargó, no previno ni aun lo que hubiera provenido un hombre descuidado y negligente. *Culpa lata.* || — LEVE. La

omision de aquellos medios y diligencias que emplearía un hombre cuidadoso y exacto. *Culpa levis.* || — LEVÍSIMA. Aquella omision en que suele incurrir cualquiera, aunque cuidadoso, en sus mismos negocios. *Culpa levissima.* || — TEOLÓGICA. Pecado ó transgresion voluntaria de la ley de Dios. *Peccatum, noxa, culpa.* || CULPA NO TIENE QUIEN HACE LO QUE DEBE. ref. que enseña que el que cumple con su obligacion, no es responsable de las resultas. [|| CAER DE CULPA. fr. ant. CAER EN CULPA. || CAER EN CULPA. fr. Cometer una falta. || DAR CULPA. fr. ant. ACRIMINAR.] || ECHAR LA CULPA Á ALGUNO. fr. Atribuir á alguno la falta ó delito que se presume ha cometido. *Culpam in aliquem conferre.* || ECHAR LA CULPA Á OTRO. fr. Disculparse alguno de la falta ó delito de que le acusan, imputándolo á otro. *Culpam, noxam in alium derivare.* || LA CULPA DEL ASNO ECHARLA Á LA ALBARDA. ref. que se aplica á las personas que por no confesar su ignorancia, y disculpar sus yerros y defectos, los atribuyen á otros que no han tenido parte en ellos. || NI AUSENTE SIN CULPA NI PRESENTE SIN DISCULPA. ref. que da á entender cuán difícil es al ausente contestar á los cargos que se le hacen. [|| PEDIR CULPA. fr. ant. Pedir perdon.] || TENER ALGUNO LA CULPA. fr. Haber dado causa de que suceda alguna cosa. *In causâ esse.*

CULPABILIDAD. f. La calidad ó circunstancia que constituye la culpa.

† **CULPABILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CULPABLEMENTE.

CULPABILÍSIMO, MA. adj. sup. de CULPABLE. *Valdè culpabilis.*

CULPABLE. adj. Aquel á quien se echa ó puede echar la culpa. Dícese tambien de las acciones y de las cosas inanimadas. *Culpabilis.*

CULPABLEMENTE. adv. m. Con culpa, de modo que deba imputarse á culpa. *Culpabiliter.*

CULPACION. f. ant. El acto de atribuir á otro una culpa. *Culpatio, criminatio.*

CULPADAMENTE. adv. m. Con culpa. *Culpâ, noxâ.*

† **CULPADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CULPADAMENTE.

CULPADÍSIMO, MA. adj. sup. de CULPADO. *Valdè culpatus.*

* **CULPADO, DA.** adj. El que ha cometido alguna culpa. Úsase tambien como sustantivo. *Reus, sons.* [|| ant. Golpeado, labrado.]

† **CULPADOR, RA.** m. y f. ant. ACUSANTE.

* **CULPANTE.** adj. ant. El que tiene culpa. *Culpatus.* [|| ant. poco us. CAUSANTE.]

* **CULPAR.** n. [a.] Echar la culpa. *Culpare, culpam in aliquem transferre.*

CULPOSO, SA. adj. ant. CULPADO.

CULTAMENTE. adv. m. Con cultura. *Cultè.* || irón. Con afectacion. *Fucoso verborum cultu.*

CULTEDAD. f. ant. El estilo del que habla culto afectadamente. *Fucata, affectata locutio.*

CULTERANISMO. m. El estilo de los que hablan culto afectadamente. *Stilus fucatus, ornamentis luxurians.*

CULTERANO, NA. adj. Lo que pertenece al hablar culto afectadamente. *Fucatus, nimis ornatus.* || m. y f. El que usa del estilo afectado. *Fucati stili sectator.*

CULTERÍA. f. ant. CULTEDAD.

CULTERO. m. El que habla culto con afectacion. *Fucatè loquens.*

CULTIELLO. m. ant. CUCHILLO.

CULTIPARLAR. n. ant. Hablar culto con afectacion. *Fucatè loqui, fucatâ dictione uti.*

* **CULTIPARLISTA.** amb. [com.] La persona que habla mucho, y se explica con voces afectadas. *Fucatè loquens.*

CULTIPICAÑO, ÑA. adj. ant. que se aplicaba al que hablaba en estilo culto y picaresco. *Scurriliter et fucatè loquens.*

† **CULTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CULTAMENTE.

CULTÍSIMO, MA. adj. sup. de CULTO. *Cultissimus.*

† **CULTIVABLE.** adj. Lo que puede reducirse á cultivo.

CULTIVACION. f. Cultivo ó cultura.

* **CULTIVADOR,** [RA]. m. [y f.] El que cultiva. *Cultor.*

CULTIVAR. a. Dar á la tierra las labores necesarias para que fructifique. *Agrum excolere.* || Hablando del conocimiento, del trato ó amistad, poner todos los medios necesarios para mantenerla y estrecharla. *Amicitiam colere.* || Con los nombres EL TALENTO, EL INGENIO, LA MEMORIA etc. fr. Ejercitar estas facultades y potencias. *Ingenium excolere.* || Con las voces LAS ARTES, LAS CIENCIAS, LAS LENGUAS. fr. Ejercitarse en ellas. *Colere litteras, litteris incumbere.*

CULTIVO. m. Las labores y beneficios que se dan á la tierra y á las plantas para que fructifiquen. *Agricultura.* || met. El cuidado y medios que se ponen para adelantar y fomentar alguna cosa, como el CULTIVO de una amistad ó de un conocimiento, de las ciencias y artes etc. *Cultura, studium.*

* **CULTO.** m. Tomado en general es un honor que se da á alguna persona ó cosa que la represente, en testimonio de su excelencia y en prueba de la sumision que se le tiene. *Cultus, veneratio, obsequium.* [|| El acto religioso de reverencia y adoracion á Dios. || ant. ADORNO.] || ant. CULTIVO. || — TA. adj. que se aplica al estilo culto y correcto. Aplícase tambien á la persona que habla ó escribe con pureza y correccion. *Excultus, perpolitus.* || Por abuso se aplica al estilo afectado y á la persona que usa de voces peregrinas y poco inteligibles, huyendo de la sencillez, pureza y propiedad del buen estilo. *Fucatum loquendi genus, fucatae dictionis amator.* || Dícese del hombre bien instruido, y tambien del pueblo ó nacion donde se cultivan las ciencias y artes. *Cultus, politus.* || ant. CULTIVADO. || — adv. m. Con cultura de estilo. *Cultè.* || — DE DULÍA. El honor que se da á los ángeles y santos por las excelencias de gracias con que Dios los ha dotado. *Dulia.* || — DE HIPERDULÍA. El honor que se da á la Santísima Vírgen por su eminente dignidad de Madre de Dios, superior al que se da á los santos y á los ángeles. *Hyperdulia.* || — DE LATRÍA. Adoracion que se da solo á Dios como á Ser supremo, y en reconocimiento de su infinita grandeza. *Latria.* || — DIVINO. El que damos á Dios en sus templos con oraciones, sacrificios y ceremonias, segun el órden de la iglesia. *Cultus Deo praestitus.* || — EXTERNO. Las demostraciones de respeto ó sumision con que honramos á Dios y á sus santos, como son sacrificios, procesiones, cantos sagrados, adoraciones, súplicas, ofrendas y dones destinados á su culto. *Cultus, obsequium exterius.* || — INDEBIDO. Supersticion con que se da á Dios un honor aparente y falso, como cuando se predican falsos milagros, ó se da CULTO á las falsas reliquias. *Vana religio, superstitio.* || — INTERNO. La adoracion que tributamos á Dios en el interior de nuestros corazones con actos de fe, esperanza y caridad, que es propiamente el CULTO digno de Dios, el que nos pide la religion, y sin el cual no le pueden ser agradables los demas CULTOS, porque quiere ser adorado en espíritu y en verdad. *Obsequium ex animo, vera religio.* || — SAGRADO ó RELIGIOSO. El honor que se da ó tributa á Dios y á los santos. *Religio, cultus.* || — SUPERFLUO. El que se da por medio de cosas vanas é inútiles, ó dirigiéndole á otros fines que los que tiene aprobados la iglesia. *Vana religio.* || — SUPERSTICIOSO. El que se da al que no se debe dar, ó el que se da al que se le debe dar, pero indebidamente. *Obsequium indebitum, superstitio.*

CULTOR. m. ant. El que cultiva. *Cultor.* || ant. El que adora ó venera alguna cosa. *Cultor, venerator.*

CULTOSO, SA. adj. ant. CULTO, TA.

CULTURA. f. Las labores y beneficios que se dan á la tierra para que fructifique. *Agricultura.* || El estudio, meditacion y enseñanza con que se perfeccionan los talentos del hombre. *Cultura, institutio.* || La hermosura ó elegancia del estilo, lenguaje etc. *Elegantia, concinnitas.* || ant. Culto, adoracion. *Religio, veneratio.*

CULTURAR. a. *p. Ar.* Cultivar, labrar la tierra. *Excolere.*

CULLIDOR. m. ant. Cobrador, recaudador. *Vectigalium perceptor.*

* **CUM.** part. compar. ant. COMO. [|| prep. ant. CON.]

† **CUMA.** f. *p. Am. M.* MADRINA. || *p. Am. M.* COMADRE por amiga ó vecina.

CUMBÉ. m. Un baile de los negros, y el son á que se baila. *Saltationis, choreae genus.*

† **CUMBES.** m. Tejido de lana que hacen en la provincia de Parinacochas del Perú.

CUMBLEZA. f. ant. COMBLEZA ó CONCUBINA.

* **CUMBRE.** f. La cima ó parte superior de los montes. [En los antiguos se halla usado tambien como masculino.] *Cacumen, fastigium.* || met. El último grado de favor, fortuna, ciencia ó virtud á que puede llegar alguno. *Fastigium, summitas.* [|| ant. TECHO.]

* **CUMBRERA.** f. [El techo de la casa. || El caballete del tejado. || El palo que sostiene la tienda de campaña por la parte superior.] || ant. CUMBRE.

† **CUMO.** adv. m. COMO.

† **CUMPA.** m. *p. Am. M.* PADRINO. || *p. Am. M.* COMPADRE por camarada ó compañero.

CÚMPLASE. m. El decreto que ponen los capitanes generales en las patentes de los oficiales del ejército y armada, y en las cédulas de retiro. *Praeceptum regia diplomata exsequendi.*

CUMPLEAÑOS. m. El dia de los años sucesivos correspondientes á aquel en que nació cada uno. *Dies anniversaria.*

CUMPLIDAMENTE. adv. m. Entera, cabalmente. *Perfectè, exactè.*

CUMPLIDERO, RA. adj. que se aplica á los plazos que se han de cumplir á cierto tiempo. *Finiendus, finem habiturus.* || Lo que conviene ó importa para alguna cosa. *Congruens.*

† **CUMPLIDÍSIMAMENTE.** ad. m. sup. de CUMPLIDAMENTE.

CUMPLIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CUMPLIDO. *Plenissimus, exactissimus.*

CUMPLIDO, DA. adj. Hablando de algunas cosas, LARGO ó ABUNDANTE; y así se dice que un vestido está CUMPLIDO, cuando es demasiado largo. || Hablando de una persona, CABAL, dotado de todas las prendas estimables. || Se aplica al soldado que ha servido ya todo el tiempo de su empeño por el que estuvo obligado, y aun permanece en el regimiento hasta obtener la licencia. || El que es exacto en todos los cumplimientos, atenciones y muestras de urbanidad para con los otros. *Officiosus, plenus officii.* || — m. Cumplimiento, accion obsequiosa ó muestra de urbanidad. En este sentido se llama HACER UN CUMPLIDO el dar un parabien ó un pésame; y tambien se dice en este sentido: esta alhaja es para un CUMPLIDO. *Obsequium, urbanitas.*

CUMPLIDOR. m. El que cumple ó da cumplimiento. *Exsecutor.*

CUMPLIMENTAR. a. Dar parabien ó hacer visita de cumplimiento á alguno con motivo de algun acaecimiento próspero ó adverso. *Gratulari, verbis obsequi.* || for. Poner en ejecucion los despachos ú órdenes superiores. *Exsequi.*

CUMPLIMENTERO, RA. adj. fam. Se aplica á la persona que hace demasiados cumplimientos. *Nimis officiosus.*

* **CUMPLIMIENTO.** m. La accion y efecto de cumplir. *Complementum.* || cumplido, por la accion obsequiosa ó muestra de urbanidad. || La oferta que se hace por pura urbanidad ó ceremonia *Verba officiosa.* || perfeccion. || complemento. *Complementum.* || ant. Abasto ó provision de alguna cosa. *Copia, abundantia.* || ant. sufragio. [|| pl. ant. Adherentes, requisitos.] || estar ó ir de cumplimiento. fr. Hacer ó recibir alguna visita de pura ceremonia. *Ostentationis tantùm gratiâ aliquid facere.* || ofrecer alguna cosa por cumplimiento ó de cumplimiento. fr. Ofrecer por pura ceremonia, en la confianza de que no se aceptará la oferta. *Fictè, non ex animo offerre.*

* ¶ **CUMPLIR.** a. Ejecutar con exactitud lo que es de obligacion ó le corresponde á alguno. *Exsequi, absolvere, perficere.* || Remediar ó proveer á alguno de lo que le falta. [|| Llenar, acabalar, completar. *Complere.*] || Convenir, importar. [*En este sentido es* neutro *é* impersonal.] *Oportere, interesse.* || Bastar, ser suficiente. [*En esta acepcion no puede ser sino* neutro.] *Sufficere.* || Haber servido en la milicia los años á que uno estaba obligado por ley ó por empeño voluntario. || Ser el tiempo ó dia en que termina una obligacion, empeño ó plazo. Usase tambien como recíproco, [aunque mas de ordinario como neutro, y nunca como activo. || ant. Suplir, añadir.] || r. Verificarse, realizarse. [|| — años. V. año.] || — con alguno. fr. Satisfacer la obligacion ó cortesía que se tiene para con él. *Observantiae aliquem officiis satisfacere.* [|| — con la iglesia ó con la parroquia. V. iglesia y parroquia.] || — con todos. fr. Hacer á cada uno el obsequio que le corresponde. *Omnibus sese officiosum exhibere.* [|| — la palabra, los pleitos. V. palabra y pleito.] || — por otro. fr. Hacer alguna expresion ó cumplido en nombre de otro. En este sentido se dice muy comunmente: cumpla vm. por mí. *Alterius muneri satisfacere.* || cumpla yo, y tiren ellos. fr. prov. que significa que cada uno debe cumplir con su obligacion sin reparar en respetos ajenos. || — — fr. prov. con que se denota que alguno hace alguna cosa por cumplir. || hacer alguna cosa por cumplir. fr. Hacer uno alguna cosa aparentando que cumple, para que no le noten de omiso. *Non ex animo aliquid facere, praestare.*

† **CUMQUIBUS.** m. fam. dinero, como denotando que con él (*cum quibus*) todo se tiene.

CUMULACION. f. ant. acumulacion.

* **CUMULADOR, RA.** m. y f. acumulador. El que acumula y junta varias cosas. [*Accumulator.*]

* **CUMULAR.** a. acumular. [*Accumulare.*]

CUMULATIVAMENTE. adv. m. for. Con prevencion ó á prevencion. *Cumulatim, in causis mixti fori.*

† **CUMULATIVO, VA.** adj. acumulativo.

CÚMULO. m. Monton, junta de muchas cosas puestas unas sobre otras. *Cumulus, acervus.* || met. La junta, union ó suma de muchas cosas, aunque no sean materiales, como de negocios, de trabajos, de razones etc. *Multitudo, congeries.*

† **CUMUNAL.** adj. ant. comunal, igual para todos.

CUMUNALMENTE. adv. m. ant. En comun, sin particion ó division. *Communiter.*

* **CUNA.** f. Especie de cama pequeña en forma de cajon mas largo que ancho, que se mece fácilmente para que se duerman los niños. *Cunae, cunabula.* || *provin.* La casa de los niños expósitos. *Hospitium expositis infantulis excipiendis.* || met. La patria ó lugar del nacimiento de alguno. *Natale solum.* || La estirpe, familia ó linaje. En este sentido decimos, que uno es de humilde ó ilustre cuna. *Genus, origo, stirps.* || met. Orígen, ó principio de alguna cosa. *Initium, origo.* [|| *p. Cub.* El baile de los negros y mulatos.] || — de viento. La que se suspende de dos pilares ó piés derechos de madera, con una cigüeña á la cabecera y otra á los piés, para mecerla sin que toque en el suelo. *Cunae pensiles.* || conocer á uno desde su cuna. fr. Conocerle desde muy niño. *Ab incunabulis aliquem noscere.* || lo que se aprende en la cuna, siempre dura. ref. que expresa que las cosas que se aprenden y las costumbres que se adquieren en la niñez, con dificultad se olvidan ó se dejan.

† **CUNÁBULO.** m. ant. met. Cuna, orígen, principio. *Incunabula.*

† **CUNAGUARO.** m. Especie de tigre de la Guayana, muy parecido al gato montés. Es del tamaño de un perro mediano y se domestica cogiéndole pequeño.

† **CUNASIRI.** m. Árbol del Perú de madera rojiza, cuyo serrin exhala la fragancia del incienso.

† **CUNCTAR.** a. ant. contar.

† **CUNCUNA.** f. Gusano de Chile, parecido á los de seda.

CUNDIDO. m. El aceite, vinagre y sal que se da á los pastores; y en algunas partes lo que se da á los muchachos para que coman el pan, como miel, queso, aceite etc. *Condimentum.*

CUNDIENTE. p. a. ant. de cundir. Lo que cunde.

CUNDIR. a. ant. Ocupar, llenar. *Occupare, implere.* || n. Extenderse hácia todas partes alguna cosa: dícese comunmente de los líquidos, en especial del aceite. *Diffundi.* || Propagarse ó multiplicarse alguna cosa. *Multiplicari, crescere.* || Dar mucho de sí alguna cosa ó aumentarse su volúmen; y así se dice del buen lino, que cunde, porque da mucha hilaza, y del arroz y garbanzo que crece y se aumenta al cocerse. *Augeri, accrescere.* || met. Hablando de cosas inmateriales extenderse y propagarse.

† **CUNEAR.** a. Mecer al niño en la cuna, ó mecer la cuna para que duerma el niño. *Puerum in cunabulis leniter motare.*

† **CUNEIFORME.** adj. Lo que tiene forma ó figura de cuña.

CÚNEO. m. ant. *Mil.* Formacion triangular de un batallon que iba á chocar con otro por el vértice para romperle ó dividirle. *Cuneus.* || ant. Cada uno de los espacios comprendidos entre los vomitorios de los teatros ó anfiteatros antiguos. *Cuneus.*

CUNERA. f. La mujer que en palacio tiene por oficio mecer la cuna de los infantes. *Femina regios infantes in cunabulis leniter motans.*

CUNERO, RA. adj. *provin.* Se llaman así los niños expósitos. *Infans expositus.*

CUNETA. f. *Fort.* Especie de zanja que se hace en medio de los fosos secos de las plazas, para que por ella se desagüen de las aguas llovedizas, y no se formen pantanos ó charcos en perjuicio de la salud. *Fossicula.*

CUNICA, LLA, TA. f. d. de cuna.

† **CUNTA.** f. ant. cuenta.

† **CUNTAR.** a. ant. contar.

† **CUNTIORON.** pers. de cuntir. Lo mismo que cuntieron.

† **CUNTIR.** impers. ant. acontecer.

† **CUNTIERON.** terc. pers. pl. pret. perf. ind. de cuntir. acontecieron.

† **CUNUCIDAMIENTRE.** adv. m. ant. conocidamente.

* **CUÑA.** f. En la maquinaria es una pieza de madera ó de hierro, que tiene cinco superficies planas y termina en una línea ó filo. Sirve para hender ó dividir algun cuerpo sólido, ó para ajustar y apretar otros. *Cuneus.* [|| met. Artificio, maña, habilidad. *Calliditas.*] || *Carp.* La astilla, mas ó ménos aguda, que se encaja á golpe de martillo para llenar los huecos y junturas de puertas, ventanas y otras obras. *Cuneus ligneus.* || donde no valen cuñas, aprovechan uñas. ref. con que se nota que las cosas que no se pueden conseguir con la fuerza, se logran con la maña é industria. || no hay peor cuña que la del mismo palo. ref. que expresa que de ordinario ninguno es peor para enemigo, que el que ha sido amigo, compañero etc. ó del mismo oficio ó familia. || ser buena ó mala cuña. fr. met. y fam. que se dice de alguna persona gruesa, cuando se mete en lugar estrecho incomodando á los demas.

CUÑADADGO. m. ant. El parentesco que se contrae por razon de afinidad. *Affinitas.*

CUÑADERÍA. f. ant. Compadrazgo, parentesco espiritual que en los sacramentos del bautismo ó confirmacion contraen los padres del que los recibe, con el ministro y con los padrinos. *Compaternitas.*

CUÑADERÍO. m. ant. El parentesco de los cuñados. *Levirorum affinitas.*

CUÑADEZ. f. ant. cuñadería.

CUÑADÍA. f. Parentesco de afinidad. *Affinitas.*

¶ **CUÑADICA, LLA.** f. d. de cuñada.

¶ **CUÑADICO, LLO.** m. d. de cuñado.

CUÑADÍO. m. ant. cuñadía.

¶ **CUÑADITA.** f. d. de cuñada.

¶ **CUÑADITO.** m. d. de cuñado.

* **CUÑADO, DA.** m. y f. El hermano ó hermana del marido respecto de la mujer, y el hermano ó la hermana de la mujer respecto del marido. *Levir; glos, fratria.* [|| met. Falso hermano, amigo traidor.] || ant. El pariente ó parienta por afinidad en cualquier grado que sea. *Affinis.*

CUÑAL. adj. ant. acuñado.

CUÑAR. a. acuñar.

CUÑETE. m. Cubeto ó barril pequeño. Es voz usada en el comercio marítimo. *Doliolum.*

† **CUÑITA.** f. d. de cuña.

CUÑO. m. El sello ó troquel con que sellan la moneda, medallas y otras cosas. Se hace ordinariamente de acero. *Typus monetarius.* || La impresion ó señal que deja el cuño ó troquel. *Typi monetarii signum, vestigium.* || ant. cuña. || ant. Monton ó peloton. *Turba, caterva.* || cuneo en la milicia. *Cuneus militaris.*

† **CUÑUELA.** f. d. de cuña.

CUOCIENTE. m. *Arit.* El número que resulta de la particion de un número por otro. *Quotiens.*

† **CUODLIBETAL.** adj. *Escol.* Lo perteneciente á los cuodlibetos ó lo que se forma de ellos. *Quodlibetalis.*

† **CUODLIBÉTICO, CA.** adj. *Escol.* cuodlibetal.

† **CUODLIBETO.** m. *Escol.* Tratado de cuestiones propuestas á arbitrio del autor. *Quodlibetum.*

CUOMO. adv. m. ant. como.

* **CUOTA.** f. Parte ó porcion fija y determinada ó para determinarse. *Rata pars.* [|| — de cambios. La lista de los cambios corrientes en una plaza sobre otras, y de los que tienen en ella las acciones y demas efectos negociables.]



† **COOTIDIANAMENTE.** adv. t. ant. COTIDIANAMENTE.

† **COOTIDIANO, NA.** adj. ant. COTIDIANO.

† **CUPAY.** m. En algunas partes del Perú el DIABLO.

† **CUPÉ.** m. Especie de coche que no tiene mas que dos asientos á la testera.

CUPITEL (TIRAR DE). fr. En el juego de bochas arrojar por alto la bola, para que al caer dé á otra contraria y la aparte. *Globum lusorium globo per aërem jacto pellere.*

CUPO. m. Cuota, parte asignada ó repartida á un pueblo ó particular en cualquiera impuesto ó empréstito. *Vectigalis pars adsignata.*

† **CUPON.** m. neol. *Com.* Cada una de las obligaciones de intereses de una accion ó inscripcion, que van unidas á ella, y se cortan á medida que vencen y se cobran, ó bien para negociarlas por separado.

CUPRESINO, NA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al cipres, ó que está hecho de su madera. *Cupressinus.*

* **CÚPULA.** f. La bóveda que se pone en los grandes edificios para hermosear y dar luz, hecha en forma de una media esfera. *Tholus.* [|| La cascarilla que cierra la base de la bellota.]

CUPULINO. m. El cuerpo superior que se añade á la cúpula ó media naranja. *Tholi lanterna.*

† **CUQUERA.** f. Manga de lienzo, cosida á un aro de madera y á un palo largo, con que se limpian de varios insectos la alfalfa y otras plantas.

CUQUILLERO. m. *p. Murc.* El criado de la hornera que va á recoger por las casas el pan que se ha de cocer, y le vuelve despues de cocido. *Furnariae famulus.*

* **CUQUILLO.** m. [d. de cuco.] || CUCLILLO.

* **CURA.** m. El párroco ó sacerdote destinado para el cuidado, instruccion y pasto espiritual de una feligresía ó parroquia con la jurisdiccion espiritual correspondiente. *Parochus, paroeciae praepositus, rector.* || *provin.* Cualquier sacerdote, aunque no sea párroco. *Sacerdos, presbyter.* || f. La aplicacion de las medicinas necesarias para recuperar la salud. *Curatio, medela.* [|| En algunas partes de la América meridional AGUACATE.] || ant. CUIDADO. || ant. CURADURÍA. || — DE ALMAS. El cargo que tiene el párroco de cuidar, instruir y administrar los sacramentos á sus feligreses. *Paroeciae praepositi munus.* || — ECÓNOMO. El sacerdote destinado en alguna parroquia por el prelado, para que haga las funciones de párroco, por vacante, enfermedad ó ausencia del propietario. *Parochi vicem gerens.* || — PROPIO. El párroco en propiedad de alguna feligresía. *Parochus.* || ALARGAR LA CURA. fr. met. Prolongar sin necesidad algun negocio, cuando al que le alarga, se le sigue de esto alguna utilidad. *Protrahere negotium, differre.* || ENCARECER LA CURA. fr. [met.] Exagerar lo que se hace por otro, para que se lo agradezca ó recompense mas. *Rem verbis amplificare.* || METERSE, PONERSE Ó ENTRAR EN CURA. fr. Emprender ó empezar la cura de algun achaque ó enfermedad crónica. *Morbi medelam aggredi.* || NO SE ACUERDA EL CURA DE CUANDO FUÉ SACRISTAN. ref. que reprende al que habiendo sido elevado á algun empleo, ó no hace caso de los de su esfera antigua, ó castiga y reprende con rigor los defectos que él cometia y debia disimular. || TENER CURA. fr. con que se explica que puede curarse alguna enfermedad; y se dice ya del enfermo, ya de la enfermedad; v. g. este enfermo aun puede TENER CURA; pero no la tiene la enfermedad del otro. *Medicabilem esse.*

CURABLE. adj. Lo que se puede curar. *Medicabilis.*

† **CURACA.** m. Cacique ó jefe de indios.

† **CURACACUNA.** m. Indio noble ó principal.

CURACION. f. El acto y efecto de curar. *Curatio.*

† **CURADERO.** m. El sitio donde se curan las telas.

CURADGO. m. ant. CURATO.

CURADILLO. m. *provin.* El abadejo ó bacalao.

* **CURADO, DA.** adj. Endurecido, fortalecido ó curtido. *Induratus, maceratus.* [|| BENEFICIO CURADO. V. BENEFICIO.]

CURADOR, RA. m. y f. La persona que tiene cuidado de alguna cosa. *Curator.* || La persona elegida ó nombrada para cuidar de los bienes y negocios del menor, ó del que no está en estado de gobernarlos por sí. *Curator.* || [— m.] El que cura. *Medicus.* || El que cura alguna cosa, como lienzos, pescados, carnes etc. || — AD BONA. for. La persona nombrada por el juez para cuidar y administrar los bienes de un menor. *Bonorum procurator.* || — AD LITEM. for. La persona nombrada por el juez para seguir los pleitos y defender los derechos del menor. *Procurator ad litem.*

CURADORÍA. f. ant. CURADURÍA.

† **CURADURA.** f. ant. CURTIDURÍA.

CURADURÍA. f. El cargo de curador de algun menor. *Curatio.*

CURALLE. m. *Cetr.* Pelotilla de plumas blandas ó de lienzo usado ó algodon, mojada en confecciones medicinales y purgativas, que los cazadores dan á sus halcones para que limpien el papo. *Globulus accipitribus medicandis.*

CURAMIENTO. m. ant. Cura ó curacion. *Curatio, medendi actus.*

CURANDERO. m. El que se hace médico sin serlo. *Empiricus.*

† **CURAÑA.** f. Ponzoña que extraen los indios de ciertas plantas.

* ¶ **CURAR.** a. Aplicar al enfermo las medicinas correspondientes á su enfermedad. *Curare, medicare.* || Disponer y costear lo necesario para la curacion de algun enfermo. *Ægroto sumptus necessarios suppeditare.* || Hablando de las carnes y pescados, prepararlas por medio de la sal, humo etc., para que perdiendo la humedad se conserven por mucho tiempo. *Macerare.* || Hablando de las maderas, tenerlas cortadas mucho tiempo ántes de usar de ellas, conservándolas ó entre cieno y agua, ó al aire libre, segun el uso para que están destinadas. *Ligna indurare.* || Hablando de hilos y lienzos, beneficiarlos, para que se blanqueen. *Lintea dealbare.* || met. Sanar las dolencias ó pasiones del alma. *Animi affectionibus mederi.* || met. Remediar algun mal. *Remedium damno adhibere.* [|| ant. Guardar, librar. *Liberare.*] || n. SANAR, [recobrar la salud. || Cuidarse, hacer caso. Se usa de ordinario con negacion.] || ant. Poner cuidado. *Curare, curam adhibere.* [|| r. Recobrar la salud. || Secarse las carnes. || Cuidarse, hacer caso ó alto. En este sentido suele acompañarlo alguna partícula negativa.] || CURARSE EN SALUD. fr. Precaverse uno de algun daño que prevé le puede acontecer. *Damnum imminens vitare, declinare.* || — — fr. met. Dar uno satisfaccion de alguna cosa ántes que le hagan cargo de ella. *Se ipsum irreprehensum excusare.* || COMO TE CURAS DURAS. fr. prov. con que se da á entender cuánto conduce el cuidarse y tratarse bien, para prolongar la vida.

† **CURARE.** m. Veneno muy activo que extraen los indios de la raíz de una planta del mismo nombre, que se cria en algunas lagunas de la América meridional.

CURATELA. f. CURADURÍA.

¶ **CURATIVA.** f. Método curativo.

¶ **CURATIVO, VA.** adj. Lo que sirve para curar. *Vi medendi praeditus.*

CURATO. m. El beneficio eclesiástico que tiene la carga de cuidar del régimen y pasto espiritual de una feligresía. *Parochi munus, officium.* || El territorio ó la feligresía que está al cuidado de un cura de almas; y así se dice: este CURATO tiene mucha extension. *Parochi ditio, paroecia.*

CURAZGO. m. ant. CURATO.

† **CURAZON.** m. ant. CORAZON.

† **CURBINATA.** f. Pescado mediano de algunos rios y lagunas de América, que tiene encima de cada ojo una piedra blanca y trasparente del tamaño de un hueso de aceituna.

* **CÚRCUMA.** f. Raíz que se parece al jengibre y huele como él: es algo amargo [amarga]. *Radicis indicae genus.*

CURCUSILLA. f. RABADILLA.

* **CUREÑA.** f. Carro ó montajes sobre que se coloca la pieza de artillería, para elevarla sobre el terreno, y poder moverla con facilidad. Hay varias clases de cureñas, segun los diversos usos para que sirven. *Tormenti bellici plaustrum.* || En las fábricas de fusiles, la pieza de nogal en basto que está trazada para hacer la caja de un fusil. *Lignea sclopeti theca impolita.* || El palo de la ballesta. *Ballistae lignum.* || Á CUREÑA RASA. mod. adv. Sin parapeto ó defensa que cubra la batería. *Sinè vallo, sinè munimine.* || — — met. y fam. Sin defensa, cubierta ó abrigo; [y así se dice:] aguantar la lluvia Á CUREÑA RASA, [esto es,] sin capa; dormir Á CUREÑA RASA, por dormir al descubierto.

CUREÑAJE. m. El conjunto de cureñas de un parque ó de un ejército.

CURESCA. f. Lo que se saca de los palmares despues de cardado el paño, que es una especie de borra inútil. *Tomentum.*

† **CURI.** m. Especie de conejo sin cola que abunda en el Perú.

* **CURIA.** f. Tribunal donde se tratan los negocios eclesiásticos. *Curia ecclesiastica, forum ecclesiasticum.* || Cuidado, esmero. *Cura, sollicitudo.* || ant. Corte, comitiva ó servidumbre real. *Comitatus regius.* [|| CURIA ROMANA. La corte del papa, y el conjunto de congregaciones, tribunales y oficinas de ella.]

* **CURIAL.** adj. Lo que pertenece á la curia romana. *Curialis.* || ant. CORTESANO. || ant. Práctico ó experto. *Expertus, peritus.* || m. El que tiene correspondencia en Roma para hacer traer las bulas y rescriptos pontificios. *Curiae romanae negotiorum internuntius.* || El que tiene empleo ú oficio en la curia romana. *Munere, officio in romanâ curiâ fungens.* || El empleado subalterno de los tribunales de justicia, ó que se ocupa en agitar en ellos los negocios ajenos. *Curialis.* || [ant.] El que concurre [concurria] con su voto para la celebracion de cortes. *In comitiis generalibus regni suffragator.*

CURIALIDAD. f. ant. Cortesanía ó buena crianza. *Urbanitas.*

† **CURIALISMO.** m. El conjunto de máximas y doctrinas de los curialistas ó individuos de la curia romana.

† **CURIALISTA.** m. Individuo de la curia romana. || El que sostiene y defiende las reservas y pretensiones de la curia romana.

† **CURIALÍSTICO, CA.** adj. Lo que pertenece al curialismo.

CURIANA. f. Insecto. CORREDERA.

* **CURIAR.** a. ant. Cuidar, guardar, pastorear. *Curare, custodire.* [|| ant. Librar, preservar.]

† **CURIARA.** f. Canoa del porte de uno ó dos hombres solamente, que usan los indios de la América meridional.

† **CURICHE.** m. *p. Amér.* El negro.

† **CURIMULLIMBO.** m. TIGRILLA.

CURIOSAMENTE. adv. m. Con curiosidad. *Curiosè.* || DILIGENTEMENTE. || Con aseo ó limpieza. *Mundè, nitidè.*

CURIOSEAR. n. Ocuparse en averiguar lo que otros hacen ó dicen.

CURIOSIDAD. f. Deseo de saber y averiguar alguna cosa. *Libido occulta scrutandi.* || Aseo, limpieza, cuidado de hacer alguna cosa con pulidez. *Nitor, mundities.* || Cosa curiosa ó primorosa. *Res diligenter, nitidè elaborata.*

† CURIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CURIOSAMENTE.

CURIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CURIOSO. *Curiosissimus.*

CURIOSO, SA. adj. El que gusta de saber y averiguar las cosas. *Secreta scrutandi avidus.* || El que es limpio y aseado. *Mundus.* || Lo que por singular y extraño excita la curiosidad. || El que trata alguna cosa con particular cuidado ó diligencia. *Studiosus, diligens.*

† CURIQUINGUI. m. Ave del Perú, mayor que la gallina, de color pardo con manchas amarillas, que se mantiene de las culebras é insectos que caza.

† CURITA. m. d. de CURA. Eclesiástico de poca estatura.

† CURITO. m. ant. CORITO.

† CUROSAMENTE. adv. m. ant. CUIDADOSAMENTE.

† CURRICAN. m. *p. Cub.* El cordel de cáñamo para pescar.

† CURRÍCULO. m. ant. Curso, trascurso.

CURRO, RRA. m. y f. n. p. FRANCISCO, FRANCISCA.

CURRUCA. f. Ave pequeña de color verdoso que empolla los huevos del cuclillo, el cual le quita los propios poniendo los suyos en su lugar. *Curruca.*

† CURRUCAY. m. Árbol de la Nueva Granada, de madera fuerte, que destila una goma balsámica, mas fragrante que el ánime.

CURRUTACO, CA. adj. El que es muy afectado en el uso riguroso de las modas. Usase tambien como sustantivo. *Exquisitae vestis munditiae nimiùm indulgens.*

CURSADO, DA. adj. Acostumbrado, versado en alguna cosa. *Assuetus, expertus.*

CURSANTE. p. a. de CURSAR. El que cursa. *Frequentans, assiduus.*

CURSAR. a. Frecuentar algun paraje ó hacer con frecuencia algunas cosas. *Frequentare, locum frequenter adire, rem crebrò facere.* || Asistir á la universidad y oir las materias de alguna facultad, estando matriculado en ella. *Academiam frequentare, litteris in académiâ operam dare.*

* CURSARIO. m. ant. [CORSARIO Y] PIRATA.

CURSILLO. m. d. de CURSO. || En las universidades el curso á que se suele asistir despues de acabado el curso regular: llámase así porque dura poco tiempo. *Litterarium curriculum minus.*

CURSIVO, VA. adj. Se aplica al carácter ó letra de imprenta que en la figura imita á la manuscrita. *Characteres obliqui, litterae obliquae.*

CURSO. m. Direccion ó carrera. *Cursus, via.* || met. Serie ó continuacion; y en este sentido se dice el CURSO del tiempo, el CURSO de los sucesos. *Successio, cursus.* || En las universidades el tiempo señalado en cada año para asistir á oir las lecciones públicas. *Cursus, curriculus litterarius, academicus.* || El tiempo que se emplea en leer y en estudiar alguna facultad en las universidades y escuelas públicas. *Tempus audiendae vel docendae disciplinae destinatum, praefixum.* || Coleccion de los tratados principales por donde se enseña alguna facultad en las universidades y escuelas públicas. *Scientiarum elementa, principia.* || Evacuacion del vientre. *Alvi exoneratio.* || ant. CORSO.

CURSOR. m. ant. CORREO. || ant. Escribano de diligencias. || — DE PROCESIONES. Uno de los oficiales de las notarías eclesiásticas destinado á cuidar del órden que ha de observarse en aquellas.

CURTACION. f. *Astron.* ACORTAMIENTO.

CURTIDOR. m. El que tiene por oficio curtir pieles. *Coriarius subactor.*

CURTIDOS. m pl. Cueros curtidos. *Macerata coria.*

CURTIDURA. f. ant. CURTIMIENTO.

CURTIDURÍA. f La tenería ú oficina en que se curten pieles. *Coriaria officina.*

† CURTIMBRE. f. CURTIMIENTO. || El conjunto de pieles curtidas.

CURTIMIENTO. m. La accion y efecto de curtir. *Coriorum maceratio.*

CURTIR. a. Adobar, aderezar las pieles. *Subigere, macerare.* || Endurecer ó tostar el sol ó el aire el cútis de las personas que andan á la inclemencia. Usase mas comunmente como recíproco. *Indurare; indurari.* || Acostumbrar á uno á la vida dura y á sufrir las inclemencias del tiempo. *Laboribus et asperitatibus assuefacere.* || ESTAR CURTIDO. fr. met. y fam. Estar acostumbrado ó diestro en alguna cosa. *Versatum, exercitatum esse.*

CURTO, TA. adj. *p. Ar.* Rabon ó corto.

† CURU. m. *p. Per.* GUSANO Y POLILLA.

CURUCA. f. CURUJA.

† CURUCAY. m. CURRUCAY, árbol de la Nueva Granada.

CURUEÑA. f. ant. CUREÑA. || ant. TABLERO en la ballesta.

CURUJA. f. Pájaro como de cinco pulgadas de largo, pardo oscuro por encima, blanco por debajo, el pico recto, alesnado y negruzco. *Motacilla curruca.*

CURUL. adj. que solo se usa hablando de los ediles de los romanos y de las sillas de marfil en donde se sentaban. *Curulis.*

† CURULLERO. m. ant. El individuo destinado en las galeras al cuidado de las anclas y faenas del puerto.

† CURUPAINA. f. Instrumento músico de los indios.

† CURURASCA. f. *p. Per.* Ovillo devanado.

† CURUZA. f. Cierta ave nocturna, parecida á la lechuza.

CURVA. f. *Geom.* LÍNEA CURVA. || *Náut.* Pieza de madera que por la parte exterior forma un ángulo, y por la parte interior está rodeada en línea CURVA. Sirve por lo regular para unir ó trabar las varengas ó costillas de la embarcacion con los baos ó maderos que sostienen la cubierta. *Lignum incurvum.*

CURVATON. m. *Náut.* La curva pequeña. *Lignum incurvum minus.*

CURVATURA. f. Cualquier desvío de la direccion recta. *Curvatura, curvitas.*

CURVIDAD. f. CURVATURA.

CURVILÍNEO, NEA. *Geom.* adj. que se aplica á las figuras terminadas por líneas curvas. *Curvilineus.*

CURVO, VA. adj. Lo que constantemente se va apartando de la direccion recta. *Curvus, incurvus.*

CUSCULIA. f. COSCOJA.

CUSCURRO. m. Cantero pequeño de pan. *Extremum panis frustulum.*

CUSCUTA. f. Yerba medicinal sin hojas y con los tallos delgados como hilos, que se adhiere y enreda á otras plantas, de las cuales se alimenta. Lleva la flor y la simiente en unas bolitas blanquecinas y casi redondas. *Cuscuta europaea.*

CUSIR. a. Coser mal, formando costurones y dando sin órden ni igualdad las puntadas. *Incuriosè suere, sarcire.*

† CUSMA. f. Camiseta sin mangas de los indios.

† CUSPAR. a. ant. ESCARDAR.

* CÚSPIDE. f. El punto donde concurren los vértices de los triángulos que forman los lados de la pirámide. Se aplica tambien á la cumbre puntiaguda de los montes. *Cuspis.* [|| met. Punta, elevacion, altura.]

CUSTODIA. f. GUARDA por la accion y efecto de custodiar ó guardar alguna cosa. *Custoditio.* || Por antonomasia la pieza de oro, plata ú otro metal, en que se expone el Santísimo Sacramento á la pública veneracion. *Sacra pyxis, hierotheca.* || ant. TABERNÁCULO. || La persona ó escolta que guarda algun preso. *Custos.* || En la órden de san Francisco el agregado de algunos conventos, que no bastan para formar provincia. *Coenobiorum numerus quidam.*

CUSTODIAR. a. Guardar con cuidado y vigilancia.

CUSTODIO. m. El que guarda ó custodia alguna cosa. *Custos.* || En la órden de san Francisco el superior que gobierna la custodia. *Custodiae praefectus.*

† CUSTUMBLE. f. ant. COSTUMBRE.

† CUTAMA. f. *p. Per.* COSTAL.

CUTÁNEO, NEA. adj. Lo que pertenece al cútis; y así se llaman erupciones CUTÁNEAS el sarampion, las viruelas, la sarna etc. *Ad cutem pertinens.*

† CUTE. f. ant. CÚTIS.

CÚTER. m. Embarcacion con velas al tercio, una cangreja ó mesana en un palo chico colocado hácia popa, y varios foques. Es nombre tomado del inglés y adoptado por franceses é italianos.

CUTÍ. m. COTÍ.

† CUTIANAMENTE. adv. t. ant. COTIDIANAMENTE. || adv. m. ant. CONTINUAMENTE. || ant. CUIDADOSAMENTE.

† CUTIANO, NA. adj. ant. COTIDIANO. || — adv. t. ant. COTIDIANAMENTE. || adv. m. ant. Siempre, frecuentemente.

CUTÍCULA. f. *Anat.* EPIDÉRMIS.

CUTICULAR. adj. CUTÁNEO.

CUTIDERO. m. ant. Choque ó golpe. *Percussio, ictus.*

* CUTÍO. [CUTIO.] m. ant. Trabajo material, y por eso se llamaba dia de CUTÍO el dia de labor. *Labor.* [|| — TIA. adj fam. CONTINUO.]

* CUTIR. a. Golpear una cosa con otra. *Contundere.* || [met.] ant. Poner en competencia. *In contentionem adducere.* || n. ant. Combatir, competir. *Contendere.*

CÚTIS. m. Cuero ó pellejo sutil que cubre exteriormente el cuerpo humano. Usase tambien como femenino. *Cutis.*

CUTRE. m. TACAÑO.

† CUY. m. Especie de conejo pequeño doméstico del Perú, de carne blanca y delicada. *Mus porcellus.*

* CUYO, YA. pron. que denota posesion, y vale DE QUIEN [ó mas bien EL DEL CUAL]. *Cujus.* || — m. fam. Galan ó amante de alguna mujer. *Amasius.*

† CUYUJÍ. m. *p. Cub.* Especie de pedernal. || SER UN CUYUJÍ. fr. *p. Cub.* Ser un roble, ser muy fuerte.

CUZ, CUZ. interj. con que se llama á los perros. *Vox canibus arcessendis.*

† CUZMA. f. CUSMA.

† CUZQUENSE y CUZQUEÑO, NA. adj. El natural del Cuzco, y lo perteneciente al Cuzco.

CZAR. m. ZAR.

CZARINA. f. ZARINA.

CH.

CH. La CH ó la c seguida de la H es en nuestro alfabeto castellano la cuarta letra, y una de las consonantes dentales, porque su sonido se forma arrimando toda la parte anterior de la lengua en el principio del paladar junto á los dientes de arriba, apartándola de golpe al tiempo de arrojar la voz. Es tambien una de las que se llaman mudas y dobles; y su sonido es igual y constante, hiriendo á todas las vocales sin poderse confundir con el de ninguna de las demas letras; como se percibe bien en las voces CHAPIN, CHICO, CHIRRIDO, CHOZA, CHUZO, CHASQUIDO, MUCHACHO.

CHA. m. En la Nueva España TÉ.

†CHABACANADA. f. PATOCHADA. || Cosa mal ó feamente hecha.

CHABACANAMENTE. adv. m. Con chabacanería. *Incultè, impolitè.*

CHABACANERÍA. f. La falta de aseo, arte ó pulimento que tiene alguna cosa. *Squalor, inconcinnitas.*

† CHABACANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CHABACANAMENTE.

CHABACANÍSIMO, MA. adj. sup. de CHABACANO. *Valdè impolitus, incultus.*

†CHABACANISMO. m. CHABACANERÍA.

* CHABACANO, NA. adj. Tosco, grosero. *Incultus, impolitus, rudis.* [|| — m. Arbol de Nueva España parecido al albaricoquero. || La fruta de este árbol.]

†CHABASCA. f. Las ramitas delgadas y pequeñas.

CHABETA. f. Hoja de hierro que introducida por el agujero de otro hierro ó madero, y redoblada por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que están ensartadas en el hierro principal, ó para que queden asegurados entre sí los hierros ó maderos que con ella se unen y aprietan. *Bracteola ferrea.* || CHABETA. met. y fam. JUICIO; y así se dice: perder la CHABETA.

†CHABORRA. f. fam. Muchacha de quince á veinte años.

†CHABORRITA. f. fam. d. de CHABORRA.

†CHABRANA. f. Escultura ó entallado de puerta ó ventana.

†CHABRO. m. ant. CANGREJO.

CHACAL. f. Especie de zorra que desentierra los cadáveres para devorarlos.

† CHÁCARA. f. CHACRA. || m. Sacerdote del sol en el antiguo imperio del Perú.

†CHACARANDA. f. Madera exquisita y fuerte de un árbol de la Guayana, la Nueva Granada y alguna otra parte de la América meridional. Tiene visos semejantes al carey, y se emplea para muebles primorosos.

†CHACARERO. m. Colono, el que cultiva las tierras de una chacra.

†CHACARILLA, TA. f. d. de CHÁCARA.

†CHACARREAR. n. Rechinar, gruñir.

* CHACINA. f. [Carne curada al humo y al aire.] || *p. Extr.* La carne de puerco adobada, de que se suelen hacer chorizos, embuchados etc. *Farcimen, fartum ex suillâ carne sale induratâ.*

†CHACO. m. *p. Per.* El cerco que disponen los indios, para que entrando en él las vicuñas al tiempo de la batida, les sea fácil cogerlas y matarlas. || *p. Per.* Hormiguero numeroso de los Andes.

CHACÓ. m. *Mil.* Morrion, propio de la caballería ligera, y aplicado despues á tropas de otras armas.

CHACOLÍ. m. Vino algo agrio, de poca sustancia y duracion, que se hace en Vizcaya y en las costas de las montañas de Búrgos. *Vinum acre exile, insipidum.*

CHACOLOTEAR. n. Hacer ruido la herradura por estar floja ó faltarle clavos. *Equum malè ferratum soleis crepitare.*

CHACOLOTEO. m. La accion y efecto de chacolotear. *Crepitatio.*

† CHACON. m. CACIQUE en algunos pueblos del Perú.

* CHACONA. f. Son ó tañido que se toca [tocaba] para bailar el baile español que tiene este mismo nombre. *Soni aut saltationis hispanicae genus, modus.*

† CHACONISTA. com. El que era aficionado á la chacona ó muy diestro en bailarla.

†CHACORNEAR. n. ant. CHACOTEAR.

* CHACOTA. f. Bulla y alegría mezclada de chanzas y carcajadas con que se celebra alguna cosa. *Jocus, jocilatio cachinnis celebrata.* [|| ant. Ruido de muchos que hablan á un tiempo.] || ECHAR Á CHACOTA ALGUNA COSA. fr. Meterla á bulla desentendiéndose de ella. *Joco aliquid ducere.* || HACER CHACOTA DE ALGUNA COSA. fr. fam. Burlarse de ella. *Irridere, subsannare.* [|| — — fr. Tomar á chanza una cosa séria.]

* CHACOTEAR. n. Burlarse, chancearse, divertirse con bulla, voces y risa. *Jocari, joculari, cachinnis perstrepere.* [|| ant. Hablar muchos á un tiempo.]

CHACOTERO, RA. adj. fam. El que usa de chacotas. *Joculator.*

* CHACRA. f. Habitacion rústica sin pulidez de que usan los indios con estancias separadas y sin forma de lugar. *Rusticana habitatio, tugurium.* [|| *p. Am. M.* Alquería ó casa de campo para la labranza.]

† CHACUACO, CA y CHACUECO, CA. adj. fam. Patan, ordinario, zafio.

† CHACURRUSCAR. a. *Min.* Revolver unos metales con otros.

† CHACHA. f. fam. Nombre que suelen dar los niños á sus madres ó niñeras. || fam. MUCHACHA.

CHÁCHARA. f. fam. Copia ó abundancia de palabras inútiles. *Garrulitas.*

CHACHAREAR. n. fam. Hablar mucho y sin sustancia. *Blaterare, garrire.*

† CHACHARERÍA. f. fam. CHARLA.

* CHACHARERO, RA. m. y f. fam. El que habla mucho y sin sustancia. *Blatero, garrulus.* [|| Charlatan, curandero.]

† CHACHARITA. f. Especie de cerdo montaraz de la Guayana que causa notable daño á las sementeras.

CHACHARON. m. fam. CHACHARERO.

* CHACHO. m. fam. *provin.* PUESTA en el juego del hombre. Usase tambien como voz de halago para los niños, [y es una abreviacion de MUCHACHO. || ant. JUGADOR.]

† CHAFALDITA. f. fam. Chufleta, pulla.

† CHAFALONIA. f. La plata labrada.

CHAFALLAR. a. fam. Hacer ó remendar alguna cosa sin arte ni aseo. *Incultè sarcire, reficere.*

* CHAFALLO. m. fam. Remiendo mal echado. *Assumentum malè sartum.* [|| met. Compostura ó enmienda mal hecha.]

CHAFALLON, NA. m. y f. fam. El que chafalla. *Ineptus sarcinator.*

CHAFAR. a. [Hollar, pisar, ajar.] || Hablando del terciopelo, de la felpa, de una alfombra y de otros tejidos semejantes con pelo levantado, hacerles perder su lucimiento, inclinando algunos de aquellos pelos á uno ú otro lado. Usase comunmente como recíproco. *Deterere, telae pilos dejicere, inflectere.* || CHAFAR Á ALGUNO fr. met. y fam. Deslucirle en una conversacion ó concurrencia, cortándole y dejándole sin tener que responder. *Convincere aliquem, ad silentium adigere.*

CHAFAROTE. m. Alfanje corto y ancho que suele ser corvo hácia la punta. *Acinaces, gladius incurvus.*

CHAFARRINADA. f. Borron ó mancha con que se deslucе alguna cosa. *Litura, macula.*

CHAFARRINAR. a. Deslucir alguna cosa con manchas ó borrones. *Liturare, maculare.*

CHAFARRINON. m. CHAFARRINADA. || ECHAR UN CHAFARRINON. fr. met. y fam. Hacer uno alguna cosa indigna que desluzca su linaje, ó poner nota en el ajeno. *Probro, dedecore afficere.*

CHAFLAN. m. Parte llana que queda, cuando se quita una esquina ó ángulo de un cuerpo. *Tigni seu tabulae angulus dedolatus.*

CHAFLANAR. a. Hacer chaflanes. *Tigni seu tabulae angulos dedolare.*

† CHAGLLA. f. Caña maciza del grueso de un dedo, ó vara de otras cañas mas gruesas, con la que arman sus tabiques los indios de Guayaquil.

† CHAGUALA. f. Anillo de oro que traen algunos indios de la Nueva Granada pendiente de la ternilla de la nariz. || ant. Plancha de metal que usaban los mismos cuando iban á la guerra.

† CHAINA. f. *p. Per.* JILGUERO.

* CHAL. m. Especie de manteleta que usan las mujeres, suelta y tan ancha en los extremos como en el medio. *Pallae muliebris genus.* [|| ant. CAL ó CALE, pres. ind. de CALER.]

† CHALA. f. *p. Méj.* La hoja que cubre la mazorca del maíz.

* CHALAN, NA. m. y f. El que trata en compras y ventas, y tiene para ello maña y persuasiva. *Mango, versutus venditor.* [|| met. Sagaz, mañoso.]

* CHALANEAR. a. [n.] Emplearse en comprar y vender con maña y destreza como los chalanes. *Mangonizare, emptores sollerter allicere.*

CHALANERÍA. f. Artificio y astucia de que se valen los chalanes para vender y comprar. *Mangonium.*

† CHALAZA. f. ant. Bultillo en los párpados.

† CHALCHICHUITE ó CHALCHICHUITES. m. Piedra preciosa que se halla en algunas minas de la América setentrional. La hay de varios colores; pero la mas apreciada es la verde.

CHALECO. m. Especie de justillo sin mangas ni faldillas que se pone debajo de la casaca ó de la chupa. *Thorax.*

† CHALECON. m. aum. de CHALECO.

† CHALEQUILLO, TO. m. d. de CHALECO.

† CHALONA. f. Carne de oveja infecunda. || En el Perú lla-

man así á la carne de carnero y oveja seca y curada al hielo, y lo mismo á la de cordero que secan tambien sin sal.

CHALOTE. m. Planta, especie de ajo, que rara vez produce flor: sus hojas son delgadas, alesnadas, y tan altas como los tallos: echa los bulbos pequeños, reunidos como en haccecillos, oblongos, blancos por dentro, y de un rojo claro y vivo por fuera. *Allium ascalonicum.*

CHALUPA. f. Barco prolongado, mayor que el esquife, el cual tiene dos árboles pequeños para el uso de las velas, y suele tener seis ú ocho remos por banda. *Scapha.*

† CHALLA. f. *p. Per.* La hoja seca del maíz.

† CHAMA. f. *Ger.* La moneda.

† CHAMAL. m. Manta con que se cubren las indias todo el cuerpo.

† CHAMAR. a. ant. LLAMAR.

* CHAMARASCA. f. Leña menuda, hojas y palillos delgados, que dados [dándoles] fuego, levantan mucha llama sin consistencia ni duracion; y tambien la misma llama. *Focaria materia levis, quae facilè accenditur.*

CHAMARILERO. m. El que vive de comprar y vender trastos viejos. *Attritarum rerum mercaturam exercens.*

CHAMARILLERO. m. CHAMARILERO. || TAHUR.

CHAMARILLON. m. El que juega mal á juegos de naipes. *Ineptus pagellarum lusor.*

CHAMARIZ. m. *provin.* Pajarillo algo mas pequeño que el jilguero, y de figura y propiedades muy semejantes. Es verdoso por encima, amarillento por debajo, con algunas pintas pardas y cenicientas en la cabeza, alas y cola. *Fringilla spinus.*

CHAMARON. m. Ave pequeña, negra por la parte alta, y blanca por el pecho y vientre: tiene la cola muy larga. *Passercali genus.*

CHAMARRA. f. Vestidura de jerga ó paño burdo parecido á la zamarra. *Rhenonis genus.*

* CHAMARRETA. f. Casaquilla hueca que no ajusta al cuerpo, larga hasta poco mas abajo de la cintura, abierta por delante, redonda y con mangas. *Chlamydula.* [|| *p. Am. M.* Justillo de bayeta con mangas.]

CHAMBELAN. m. Camarlengo, gentilhombre de cámara.

* CHAMBERGA. f. Casaca ancha que pasaba de las rodillas: su forro volvia sobre la tela de la casaca á modo de solapa: las vueltas de las mangas eran del mismo forro. *Chlamys amplior et oblongior.* || Regimiento que se formó en Madrid en la menor edad del rey D. Cárlos II para su guardia, gobernando estos reinos doña Mariana de Austria su madre, y despues se reformó. Diósele este nombre por traer sus oficiales y soldados las casacas á la CHAMBERGA. *Chlamydatorum militum phalanx.* || Seguidilla con estribillo irregular, que consta de seis versos, que llevan cada dos pareada la asonancia, y el primero, tercero y quinto por lo regular son de tres sílabas. *Poësis genus quoddam, cantiuncula.* [|| Especie de danza y tañido vivo y alegre. || Cierta enfermedad del ganado lanar y cabrío.] || *p. And.* Género de cinta de seda muy angosta. *Taeniola serica.*

CHAMBERGO, GA. adj. que se aplica al sombrero redondo, ancho de ala y sin picos: llámase así por ser parecido al sombrero que usaban los soldados de la chamberga. *Petasus amplior, petasi chlamydatorum speciem referens.* || — m. El oficial ó soldado del regimiento llamado chamberga. *Chlamydatus miles.*

* CHAMBON. m. El poco diestro ó torpe en el juego. [Se dice por extension del que es poco hábil en cualquiera arte ó facultad.]

CHAMBONADA. f. Desacierto propio del chambon.

CHAMELOTE. m. CAMELOTE. || — DE AGUAS. Tela de seda prensada de modo que hacia visos, como el moer de aguas. *Tela serica undulata.* || — DE FLORES. Tela de seda del mismo tejido y estofa que el chamelote liso; pero con la diferencia de tener este figuradas varias flores con la prensa caliente. *Tela serica floribus intextis variegata.*

CHAMELOTON. m. ant. Chamelote ordinario y grosero. *Tela cilicina rudior.*

CHAMERLUCO. m. Vestido de que usaban las mujeres, ajustado al cuerpo, bastante cerrado por el pecho, y con una especie de collarin. *Muliebris vestis strictior fasciolâ collarià ornatus.*

CHAMICERA. f. El pedazo de monte que habiéndose quemado, tiene la leña sin hojas ni corteza, y muy negra del fuego. *Combusti nemoris semiusta ligna.*

CHAMICERO, RA. adj. Lo que pertenece al chamizo ó se parece á él. *Quod facilè ignescit.*

† CHAMILLCA. f. *p. Per.* PUCHERO.

† CHAMIZA. f. Especie de caña silvestre que se cria en lugares húmedos.

CHAMIZO. m. *provin.* El tizon ó leño medio quemado. *Semiustum lignum.*

CHAMORRA. f. fam. La cabeza trasquilada. *Detonsum caput.*

† CHAMORRADA. f. fam. Testerada con la chamorra.

CHAMORRAR. a. ant. Esquilar ó trasquilar. *Detondere.*

CHAMORRO, RRA. adj. Aplícase al que tiene la cabeza esquilada. *Capite detonsus.* || Se dice de una especie de trigo cuya espiga no tiene aristas. *Triticum spicam mutilam gerens.*

† CHAMPAN. m. Barco usado en los rios de la India oriental, y tambien en el Magdalena desde Mompox á Honda en la Nueva Granada.

† CHAMPI. m. *p. Per.* COBRE. || Cachiporra, especie de clava, con que pelean los indios.

* CHAMPION. m. ant. GLADIATOR. [|| ant. CAMPEON en la segunda acepcion.]

† CHAMPURRADO. m. fam. CHAPURRADO.

CHAMPURRAR. a. fam. CHAPURRAR.

† CHAMUSCACION. f. joc. El acto y efecto de chamuscar.

* CHAMUSCADO, DA. adj. fam. que se dice de la persona que está algo indiciada ó tocada de algun vicio ó pasion. *Notatus.* [|| met. fam. Medio embriagado.]

† CHAMUSCADURA. f. El acto y efecto de chamuscar.

* CHAMUSCAR. a. Quemar alguna cosa por la parte exterior. [Es muy usado como recíproco.] *Exteriùs urere, leviter comburere.*

CHAMUSCO. m. CHAMUSQUINA.

CHAMUSCON. m. aum. de CHAMUSCO.

CHAMUSQUINA. f. La accion ó efecto de chamuscar. *Ambustio.* || met. y fam. Riña ó pendencia. *Rixa.* || OLER Á CHAMUSQUINA. fr. con que se da á entender el recelo que se tiene de que alguna disputa venga á parar en riña ó pendencia. *Rixae imminentis indicia praestare.*

† CHAN. m. ant. CAN. Acaso es solo ortográfica la diferencia.

CHANADA. f. Superchería, chasco.

† CHANCACA. *p. Am. M.* f. RASPADURA. || *p. Méj.* CHINCATE. || *p. Méj.* Pan hecho con las zurrapas del azúcar.

* CHANCEAR. n. Usar de chanzas. Hoy se usa mas comunmente como recíproco. *Jocari, nugas agere.* [|| *Germ.* Jugar á los dados, naipes etc.]

† CHANCELAR. a. CANCELAR.

CHANCELER. m. ant. CANCILLER.

* CHANCELLAR. a. [ant.] CANCELAR.

CHANCELLER. m. ant. CANCILLER.

CHANCERO, RA. adj. El que acostumbra usar de chanzas. *Jocosus, jocis abundans.* || *Germ.* Ladron que usa de chanzas ó sutilezas para hurtar.

¶ CHANCICA, LLA. f. d. de CHANZA.

CHANCILLER. m. CANCILLER.

† CHANCILLERESCO, CA. adj. CANCILLERESCO.

* CHANCILLERÍA. f. Tribunal superior de justicia donde ademas de los pleitos que en él se introducen [introducian], se conoce [conocia] por apelacion de todas las cosas de los jueces de las provincias que están [estaban] dentro de su territorio, y privativamente de las de hidalguía y propiedades de mayorazgos. De sus ejecutorias no hay [habia] apelacion, y solo se admite [admitia] el recurso por agravio ó injusticia notoria, y la súplica al rey en grado de Mil y quinientas. Habia dos CANCILLERÍAS en España, una en Valladolid y otra en Granada. Ya están suprimidas ambas y reducidas á simples audiencias. *Conventus juridicus.* || ant. El oficio y dignidad de canciller. *Cancellarii dignitas.* || ant. El importe de los derechos que se pagan al canciller por su oficio. *Cancellarii stipendia, obventiones.*

† CHANCISTA. com. joc. El que finge algo por chanza ó de burlas.

¶ CHANCITA. f. d. de CHANZA.

† CHANCLA. f. CHANCLO.

CHANCLETA. f. CHINELA. || ANDAR EN CHANCLETA. fr. fam. Usar de los zapatos como chinelas, sin calzarse el talon. *Solutis calceis incedere.*

† CHANCLETEAR. n. *p. Cub.* Andar con chancletas.

† CHANCLETEO. m. El ruido que se hace con las chancletas.

CHANCLO. m. Especie de calzado que usan las mujeres, compuesto de un pedazo de madera que se sujeta al pié por encima del zapato con una ó dos listas de cuero, y sirve para preservarse de la humedad y del lodo. Usanle tambien los hombres en forma de un zapato grande en que entra el pié calzado. *Soccus muliebris.*

CHANCOS. m. pl. *Germ.* Chapines.

CHANCHA. f. ant. Embuste, mentira, engaño. *Fraus, dolus.*

CHÁNCHARRAS MÁNCHARRAS. f. pl. Rodeos ó pretextos para dejar de hacer alguna cosa. Usase mas comunmente con el verbo ANDAR; y así se dice: no andemos en CHÁNCHARRAS MÁNCHARRAS.

† CHANCHO, CHA. m. y f. *p. Amér.* PUERCO Y PUERCA. || — m. *p. Argent.* TOCINO.

CHANELA. f. ant. CHINELA.

CHANFAINA. f. Guisado hecho de bofes ó livianos picados. *Ferculum ex pulmone minutatìm conciso.* || *Germ.* Rufianesca.

CHANFLON. m. Moneda de un cuarto, extendida á fuerza de golpes para que parezca de dos cuartos. *Monetae genus impolitum.* || — NA. adj. Tosco, grosero, basto, mal formado. *Rudis, impolitus.*

† CHANGA. f. *p. Cub.* Broma, chanza.

† CHANGADOR. m. *p. Am. M.* MOZO DE CORDEL.

† CHANGAMÉ. m. Especie de tordo, de carne dura y negra, que se cria en las islas de la ensenada de Panamá.

† CHANGARRILLO. m. d. de CHANGARRO.

† CHANGARRO. m. Cencerro pequeño del ganado merino.

† CHANGER. n. ant. LLORAR.

† CHANGOTE. m. Barrote de hierro.

† CHANGUEAR. n. *p. Cub.* Estar alegre y de broma con otros.

† CHANGUERO. m. *p. Cub.* Bromista, divertido.

† CHANGÜÍ. m. *p. Cub.* Baile de gente baja.

CHANITO. m. d. de CHANO.

CHANO, NA. m. y f. n. p. *p. And.* SEBASTIAN, NA.

† CHANQUEAR. a. *Min.* Desmenuzar los trozos grandes de metal para molerlos.

* CHANTAR. a. ant. [fam.] VESTIR ó PONER. || CHANTARLE Á UNO ALGUNA COSA. fr. fam. Decir alguna cosa á otro cara á cara sin reparo ni miramiento. *Objicere, improperare.*

CHANTILLON. m. ant. DESCANTILLON.

CHANTRE. m. El que obtiene la chantría en las iglesias catedrales ó colegiatas, á cuyo cargo estaba en lo antiguo el gobierno del canto en el coro. *Chori praefectus primicerius.*

CHANTRÍA. f. La dignidad de chantre. *Primicerii dignitas.*

* CHANZA. f. Dicho burlesco y gracioso. *Jocus.* || *Germ.* Sutileza ó astucia. [|| — PESADA. La que puede tener fatales consecuencias.] || HABLAR DE CHANZA. fr. HABLAR DE BURLAS.

CHANZAINA. f. *Germ.* Sutileza ó astucia.

† CHANZON. f. ant. CANCION.

CHANZONETA. f. fam. CHANZA. || Letrilla festiva para cantar. *Cantiuncula.*

* CHANZONETERO. m. El que compone chanzonetas ó letrillas para cantar. *Cantiuncularum scriptor.* [|| poco us. CHANCERO.]

* CHAPA. f. Hoja ó lámina de metal plano, ó de otra materia, que sirve para firmeza ó adorno de la obra que cubre. *Bractea, lamina ex metallo.* || Mancha encarnada que suele salir á las mejillas. Llámase tambien así la que se ponian artificialmente las mujeres. *Macula, nota vel fucus in maxillis suffusus.* || Entre zapateros el pedazo del mismo género ú otro mas sencillo, comunmente de baldés, con que se aseguran las últimas puntadas en los extremos de las cortaduras ó uniones de unas cosas con otras. *Fasciola coriacea.* || Seso, formalidad. [|| Capullo blandujo é inútil del gusano de seda enfermo. || *p. Amér.* El indio que sirve de espía. || pl. SONAJAS. || vulg. JUEGO DE CARA Y CRUZ.]

† CHAPAC y CHAPACUEY. m. *p. Amér.* ENCOMENDERO de indios.

CHAPADAMENTE. adv. m. ant. Perfectamente. *Eleganter, scitè.*

† CHAPADANZA. f. fam. Burla, chanza. *Jocus.*

* CHAPADO, DA. adj. ant. Persona de chapa [ó seso. || ant. Fuerte, aferrado. || met. ant. Agudo, profundo.]

* CHAPAR. a. ant. Cubrir con chapas. *Bracteis aliquid operire, munire.* || ant. Poner ó sentar la herradura á modo de chapa en el casco de la caballería. *Equo soleas affigere, aptare.* [|| ant. CHASQUEAR.]

CHAPARRA. f. CHAPARRO. || ant. Coche ancho, que tenia bajo el cielo ó tejadillo. *Amplior rheda, dimissiori tegumento instructa.*

CHAPARRADA. f. CHAPARRON.

CHAPARRAL. m. El sitio poblado de chaparros. *Ilicetum.*

† CHAPARREAR. n. Caer un chaparron.

CHAPARRO. m. Mata de encina poblada de muchas ramas y de poca altura. *Ilex.*

CHAPARRON. m. Lluvia recia de corta duracion. *Rapidus ac vehemens imber.*

CHAPATAL. m. Lodazal ó pantano. *Stagnum, coenosus locus.*

† CHAPATALEAR. n. Dar golpes en el agua con los piés y las manos.

† CHAPEADOR, RA. m. y f. *p. Cub.* El que chapea.

* CHAPEAR. a. Adornar ó guarnecer con chapa, alguna cosa. *Bracteis ornare, munire.* [|| *p. Cub.* Cortar la maleza que perjudica á las sementeras y prados.] || n. CHACOLOTEAR.

CHAPEL. m. ant. Chapin pequeño.

CHAPELETE. m. ant. *p. Ar.* Cobertura de la cabeza á modo de sombrero ó bonete. *Petasi aut pilei genus.*

† CHAPELINA. f. Moneda pequeña de oro del imperio del Tamerlan.

CHAPELO. m. ant. SOMBRERO.

† CHAPELLINA. f. ant. CHAPELINA.

* CHAPEO. m. [*p. Cub.* El acto y efecto de chapear.] || ant. SOMBRERO.

* CHAPERÍA. f. El adorno hecho de muchas chapas. *Bractearum opus.* [|| El conjunto de chapas.]

* CHAPERON. m. ant. Especie de caperuza ó capucha para cubrir la cabeza. *Cucullus.* [|| ant. CAPA AGUADERA.]

CHAPETA. f. d. de CHAPA. || Mancha de color encendido que suele salir en las mejillas. *Macula, nota in maxillis.*

† CHAPETEAR. a. y n. CHAPOTEAR.

* CHAPETON. m. En el Perú el europeo que pasa á aquel reino [país] ó se establece en él. *Europaeus advena in peruano regno.* [|| *p. Per.* met. Nuevo ó principiante en cualquiera ejercicio.]

* CHAPETONADA. f. La primera enfermedad que padecen los europeos despues de haber llegado al reino [á la república] del Perú, ocasionada de la mudanza del clima. *Advenae europaei in peruano regno aegrotatio prima.*

CHAPILLA. f. d. de CHAPA.

* CHAPIN. m. Especie de chanclo de que usan solo las mujeres, y se diferencia del chanclo comun en tener, en lugar de madera, un corcho forrado de cordoban. *Sandalium, calceamenti muliebris genus.* [|| La elevacion del casco interior del asno, que encorvándose para adelante, le impide andar.] || — DE LA REINA. Servicio hecho por el reino en ocasion de casamiento de los reyes. *Vectigal regalium nuptiarum causâ statutum.* [|| PONER CHAPINES Ó PONER EN CHAPINES. fr. ant. Dar estado á una doncella, casarla. Tambien se usaba en la significacion recíproca. || — — fr. met. Elevar á uno á dignidad ó puesto superior á sus méritos.]

† CHAPINAZO. m. Golpe dado con el CHAPIN.

† CHAPINEJO. m. d. de CHAPIN.

CHAPINERÍA. f. El oficio de chapinero, y el sitio ó tienda donde se hacen ó venden los chapines. *Sandaliaris ars, officina.*

CHAPINERO. m. El que por oficio hace ó vende chapines. *Sandaliorum artifex, venditor.*

CHAPINITO. m. d. de CHAPIN.

† CHÁPIRO. m. fam. que solo se usa en la expresion de enfado ó amenaza, POR VIDA DEL CHÁPIRO, Ó VOTO AL CHÁPIRO. VOTO Á TAL.

CHAPIRON. m. ant. CHAPERON.

CHAPIROTE. m. ant. CAPIROTE.

CHAPITA. f. d. de CHAPA.

CHAPITEL. m. El remate de las torres que se levanta en figura piramidal. *Turris capitellum.* || CAPITEL en la columna. || *Germ.* La cabeza.

CHAPLE. adj. V. BURIL CHAPLE.

† CHAPODADOR, RA. m. y f. El que chapoda.

† CHAPODADURA. f. El acto y efecto de chapodar

CHAPODAR. a. Cortar las ramas de algun árbol ó los sarmientos de las vides. Distínguese del podar, en que esto se hace cortando las ramas por su nacimiento ó yema con arte y método, y el CHAPODAR es cortar por el medio ó fin de las ramas, para dar paso al aire, y evitar que el árbol gaste su virtud en ramas inútiles. *Resecare.* || CERCENAR.

† CHAPODO. m. CHAPODADURA, entre los que hacen carbon.

CHAPOTEAR. a. Humedecer repetidas veces alguna cosa con esponja ó paño empapado en agua ó en otro líquido sin estregarla. *Humectare, madefacere.* || n. Golpear el agua con los piés ó las manos de modo que salpique. *Aquam pede vel manibus quatere, verberare.*

† CHAPUCEADURA. f. CHAPUCEAMIENTO.

† CHAPUCEAMIENTO. m. El acto y efecto de chapucear.

† CHAPUCEAR. a. CHAFALLAR. || CHAPUZAR. || r. CHAPUZARSE.

CHAPUCERAMENTE. adv. m. Con chapucería. *Impolitè, ineleganter.*

CHAPUCERÍA. f. Tosquedad, imperfeccion en cualquier artefacto, y la obra hecha sin arte ni pulidez. *Impolitia, opus impolitum.*

† CHAPUCERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CHAPUCERAMENTE.

CHAPUCERÍSIMO, MA. adj. sup. de CHAPUCERO.

CHAPUCERO, RA. adj. Lo que está hecho tosca y groseramente. *Rude, impolitum opus.* || — m. El herrero que fábrica clavos, trébedes, badiles y otras cosas bastas de hierro. *Villoris et impoliti operis ferramentarius.* || [met.] El que hace mal y toscamente las obras de su oficio. *Rudis, impolitus artifex.*

† CHAPULIN. m. *p. Méj.* SALTON, insecto.

† CHAPURRADO. m. fam. El acto y efecto de chapurrar.

CHAPURRAR. a. fam. Mezclar un licor con otro. *Permiscere.* || Hablar algun idioma mezclando palabras de otros, ó mezclar en el discurso especies inconexas. *Hybrido vel inconnexo sermone loqui.*

† CHAPURREADO. m. fam. CHAPURRADO.

† CHAPURREAR. a. fam. CHAPURRAR.

CHAPUZ. m. El acto de chapuzar. Úsase comunmente en la frase DAR CHAPUZ, que es lo mismo que CHAPUZAR. *Immersio.* || CHAPUCERÍA. || *Náut.* Palo que acompaña á los principales de extremo á extremo ó mas abajo á la fogonadura, y estos se añaden á los árboles, para que hagan mayor cuerpo, por no ser suficiente su grueso. *Palus quidam in navibus.*

CHAPUZAR. a. Meter á alguno de cabeza en el agua. Úsase tambien como recíproco y neutro. *Immergere vel mergi.*

CHAQUETA. f. Vestidura en forma de un chaleco largo con mangas, que solapa para el abrigo del pecho. *Manicatus thorax.*

CHAQUETE. m. Especie de juego de tablas reales, en el cual se van pasando al rededor todas las piezas por las casas desocu-

padas, y el que mas présto las reduce al extremo del lado contrario y las saca, gana el juego. *Talorum quidam ludus.*

† CHAQUI. m. *p. Per.* PIÉ.

CHAQUIRA. f. En el Perú el grano de aljófar, abalorio ó vidrio muy menudo, que llevan los españoles para vender á los indios. *Globuli vitrei, aut rudiores margaritae.*

CHARADA. f. Acertijo, enigma que consiste en adivinar una palabra por la significacion de las diversas partes ó miembros de que está compuesta.

CHARADRIO. m. ALCARAVAN.

† CHARAMASCA. f. ant. CHAMARASCA. Se conserva aun en la Habana con la ligera variacion de llamarse CHARAMUSCA.

† CHARAMELA. f. ant. CHURUMBELA.

† CHARAMUSCAR. a. *p. Cub.* CHAMUSCAR.

† CHARANADO, DA. adj. ant. CHAROLADO.

CHARANGUERO, RA. adj. Lo que está hecho tosca y groseramente, ó el que trabaja así. *Rudis, impolitus.* || — m. En los puertos de Andalucía el BUHONERO. || Barco que se usa en Andalucía para el tráfico de unos puertos con otros. *Cymba, navicula mercatoria.*

† CHARAPA. f. Tortuga pequeña y de carne muy gustosa, que abunda en los rios y lagunas del Marañon.

CHARCA. f. Especie de estanque que se hace para recoger agua. Comunmente sirve para que se haga hielo. *Stagnum aquis congelandis idoneum.*

* CHARCO. m. El agua [llovediza] detenida en algun paraje hondo. *Aqua stagnans.* [|| EL CHARCO DE LOS ATUNES. El mar.] || PASAR EL CHARCO. fr. fam. Pasar el mar.

* CHARLA. f. fam. Plática ó conversacion sin sustancia y fuera de propósito. *Garrulitas.* [|| El chirrido de las aves.]

CHARLADOR, RA. m. y f. CHARLATAN.

† CHARLADURÍA. f. El prurito de charlar.

CHARLANTE. p. a. de CHARLAR. El que charla.

† CHARLANTIN, NA. adj. PARLANCHIN, NA.

* CHARLAR. n. fam. Hablar mucho sin sustancia y fuera de propósito. *Garrire.* [|| CHIRRIAR los pájaros.]

* CHARLATAN, NA. m. y f. El que habla mucho y sin sustancia. *Garrulus.* [|| El que con sus habladurías descubre los secretos y faltas, propias ó ajenas. || SALTABANCO.]

* CHARLATANEAR. n. CHARLAR. [|| Descubrir por charlar las faltas y secretos, propios ó ajenos.]

CHARLATANERÍA. f. La accion de hablar mucho y sin sustancia. *Loquacitas vana, garrulitas.*

† CHARLATANISMO. m. El defecto ú oficio del que es charlatan.

† CHARLERÍA. f. CHARLADURÍA.

† CHARLIDO. m. El canto de la rana.

CHARNECA. f. Arbusto. LENTISCO.

CHARNECAL. m. El sitio poblado de charnecas. *Locus terebinthis consitus.*

CHARNEL. m. *Germ.* Dos maravedís, y CHARNELES en plural dineros en menudo.

CHARNELA. f. Pieza de metal compuesta de varios goznes, que sirve para que tengan juego y movimiento algunas cosas, como la caja, la hebilla etc. *Verticulum.*

CHARNETA. f. fam. CHARNELA.

CHARNIEGOS. m. pl. *Germ.* Los grillos.

CHAROL. m. Barniz muy lustroso y permanente que se hace de cierta goma en la China y en el Japon: hoy se imita en varias partes de Europa. *Liquor gummosus indicus.*

CHAROLAR. a. Dar de charol. *Gummi vel glutine illinere.*

† CHAROLEAR. a. ant. CHAROLAR.

CHAROLISTA. m. El que dora y charola, que tambien se llama DORADOR. *Gummi vel glutine illiniens.*

CHARPA. f. Especie de tahalí, en cuyo extremo hay un pedazo de jaqueta ó ante, donde se enganchan varias armas de fuego. *Balteus à quo igniaria arma pendent.*

† CHARQUE. m. *p. Am. M.* Pedazo delgado de carne de vaca, secada al sol ó al aire sin sal.

† CHARQUEAR. a. *p. Am. M.* Secar la carne al sol ó al aire sin sal.

† CHARQUECILLO. m. El congrio que se pesca abundantemente en el puerto de Cobija, pueblo del Perú, despues de estar salado y seco como el bacalao.

† CHARQUEO. m. *Min.* El acto de limpiar las piletas de agua, dirigiéndola por canales al tiro.

† CHARQUETAL. m. ant. CHARCO.

† CHARQUI. m. *p. Am. M.* CHARQUE. || *p. Am. M.* CHARQUICAN.

† CHARQUICAN. m. *p. Am. M.* Guiso que se hace del charque, sazonándolo con pimiento, ajonjolí, cacahuate y papas.

CHARQUILLO. m. d. de CHARCO.

CHARRADA. f. Dicho ó hecho propio de un charro. *Inurbanè dictum aut factum.* || Baile propio de los charros. || met. y fam. La obra ó adorno impropio, cargado ó de mal gusto. *Inconcinnus ornatus.*

CHARRAMENTE. adv. m. Con charrada. *Inconcinniter, incomptè.*

CHARRERÍA. f. CHARRADA por el adorno etc.

CHARRETERA. f. La tira de paño, seda ú otro género que se sobrepone al extremo inferior del calzon para sujetarle á la pierna, por medio de una hebilla pequeña. Se da tambien este nombre á la hebilla. *Tibialis fasciola quâ braccae inferne firmantur.* || La divisa militar de oro, plata ó seda, que se asegura al hombro y cuelga sobre el brazo. *Fasciola super humerum, militare insigne.*

CHARRIOTE, m. ant. CHARRO.

† CHARRÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CHARRAMENTE.

CHARRÍSIMO, MA. adj. sup. de CHARRO.

CHARRO, RRA. m. y f. El aldeano de tierra de Salamanca. *Rusticus salmanticensis tractûs incola.* || La persona basta y rústica, como suelen ser los aldeanos. *Rusticus, inurbanus.* || adj. Se aplica á algunas cosas demasiadamente cargadas de adorno y de mal gusto.

† CHARRUSCAR. a. fam. CHAMUSCAR. || r. CHAMUSCARSE.

† CHASCAR. n. Saltar astillas encendidas de la leña puesta á la lumbre. || met. fam. Echar pestes.

† CHASCARRILLO. m. fam. Murmullo, cuentezuelo, historieta.

* CHASCO. m. [La punta que da el chasquido, cuando se sacuden con violencia el látigo ó la honda.] || Burla ó engaño que se hace á otro por entretenimiento y diversion. *Talorum [Dolus sivè] jocus.* || met. El suceso contrario á lo que se esperaba; y así se dice: bravo CHASCO se ha llevado fulano. *Insperatus et adversus eventus.* || ABRIR Á CHASCO. fr. fam. Chasquear, zumbar, dar brega á alguno hasta dejarle picado. *Aliquem verbis vel factis acriùs illudere.* [|| DAR CHASCO. fr. Dar vaya, ó hacer alguna burla.]

† CHASQUE. m. *p. Per. y Bol.* ant. CHASQUI.

† CHASQUEADOR. m. El que da chasquidos ó chascos.

CHASQUEAR. a. Manejar el látigo ó la honda haciéndole dar chasquidos. *Crepitum, stridorem edere.* || Dar chasco ó zumba. *Illudere, irridere, jocari.* || n. Dar chasquidos la madera, cuando se abre por sequedad ó mutacion de tiempo. *Stridere.*

* CHASQUI. m. En el Perú [y Bolivia] el correo de á pié. *Pedestris tabellarius.*

CHASQUIDO. m. El sonido ó estallido que se hace con el látigo ú honda, cuando se sacude en el aire con violencia. *Crepitus, stridor.* || El ruido que hace la madera, cuando se abre por sequedad ó mutacion del tiempo. *Stridor.*

† CHASQUISTA. m. poco us. Petardista, estafador.

† CHATA. f. *Náut.* Embarcacion de fondo llano, de poco calado y capaz de admitir mucha carga. Sirve en los arsenales para trasportar pesos de consideracion, y para que los bajeles den á la quilla sobre ella. || Embarcacion de las circunstancias de la anterior, con que se hace la navegacion por el Chágres en Panamá, á vela y remo.

† CHATEDAD. f. joc. La calidad de ser chato.

† CHATESCO, CA. adj. poco ús. Lo que pertenece á los chatos.

* CHATO, TA. adj. Aplícase al que tiene la nariz casi llana y como aplastada. Dícese tambien de la nariz que tiene esta figura. *Simus, depressi nasi.* || Se aplica á algunas cosas, que de propósito se hacen sin punta y con ménos elevacion que la que regularmente suelen tener otras de otra [de su] especie, como embarcacion CHATA, clavo CHATO etc. *Depressus, obtusus.* [|| Se dice de todo barco de fondo plano.]

* CHATON. m. ant. Clavo ó boton chato de que se solia usar por adorno. *Clavus complanato capite.* || Brillante grueso, y en especial cuando está ensartado con otros de la misma clase. [|| La parte del anillo en que se engasta un diamante.]

CHATONADO. m. *Germ.* El cinto.

† CHAUCHA. f. Papa del Perú que madura pronto.

CHAUL. m. Tela de seda de China, comunmente azul, semejante en el tejido al grodetur, aunque de ménos seda. *Sinensis telae genus.*

† CHAULETE. m. ant. Lo mismo que BLANCHETE.

CHAVARÍ. m. ant. Especie de lienzo. *Lintei genus.*

† CHAVO. m. fam. OCHAVO.

† CHAYA. f. *p. Chil.* La diversion de echarse agua en el carnaval.

† CHAYOTE. m. Fruta de Nueva España, de carne suave y dulce, cubierta de una cáscara espinosa.

CHAZA. f. En el juego de la pelota la suerte en que la pelota vuelve contrarrestada, y se pára ó la detienen ántes de llegar al saque, y tambien la señal que se pone donde paró la pelota. *Sors quâ pila intrà palestrae limites repulsa detinetur aut sistit, et signum ibi locatum.* || CHAZAS CORRIENTES. Condicion que se suele poner por ventaja en el juego de la pelota, por la cual el que da la condicion, debe dejar correr la pelota que el contrario le vuelve, y si pasase de la CHAZA, gana. || HACER CHAZAS. fr. Mantenerse el caballo sobre el cuarto trasero adelantando el terreno á saltitos, con las manos siempre levantadas. *Equum pedibus tantummodò innixum incedere.* || RECHAZAR LA CHAZA. fr. Volver á hacer la CHAZA por duda que hubo en ella. *Pilae retentae notam reponere.*

CHAZADOR. m. El que detiene las pelotas ó está en el juego dedicado á este fin, el cual regularmente se pone en medio del juego; y tambien el que no juega; pero cuida de señalar el sitio

de la CHAZA. *Pilae repulsae detentor, vel locum pilae repulsae notans, signans.*

CHAZAR. a. Detener la pelota ántes que llegue á la raya señalada para ganar. *Pilae repulsae cursum intercipere.* || Señalar el sitio ó paraje donde está la chaza. *Notare locum ubi pila repulsa intercipitur.*

CHE

CHE. f. Nombre de la letra CH y la figura con que se señala.
† CHELIN. m. Moneda inglesa de plata, de valor de unos cinco reales de vellon.
† CHELRIADOR, RA. m. y f. ant. CHIRRIADOR, RA.
† CHELRIAR. n. ant. CHIRRIAR.
† CHENERO. m. ant. ENERO.
† CHEPE. m. n. p. de var. *p. Per.* JOSÉ.
CHEPO. m. *Germ.* El pecho.
† CHEREMÍA y CHEREMILLA. f. ant. CHIRIMÍA.
CHERINOL. m. *Germ.* El que es principal en la rufianesca ó ladronesca.
CHERINOLA. f. *Germ.* Junta de ladrones ó rufianes.
CHERNA. f. *p. Gal.* Pez. MERO.
† CHERNICO. m. Especie de potaje que comen los indios.
† CHERPA. f. *Germ.* La boba.
CHERRIADO. m. ant. CHILLIDO.
CHERRIADOR, RA. m. y f. ant. CHIRRIADOR, RA.
CHERRIAR. n. ant. CHIRRIAR.
CHERRIDO. m. ant. CHIRRIDO.
CHERRION. m. ant. CHIRRION.
* CHERVA. f. HIGUERA INFERNAL. [|| El fruto de la misma. || ant. LECHUGA.]
CHEURRON. m. *Blas.* Pieza de honor en forma de un medio sotuer, cuya punta se alarga hasta el centro del jefe, y queda como un compas abierto. *Scuti gentilicii signum quoddam.*

CHI

* CHIA. f. Manto negro y corto, y regularmente de bayeta, que se ponia sobre el capuz, y cubria hasta las manos, usado en los lutos antiguos. *Indumenti lugubris genus.* || Parte de una vestidura llamada beca, hecha de paño fino, con una rosca que se ponia en la cabeza, de la cual bajaban dos faldones que caian, uno hasta el pescuezo, y el otro como media vara hácia las espaldas, con que solian embozarse. Era este adorno insignia de nobleza y autoridad. *Taenia, fascia é capitis tegumento suprà dorsum defluens.* [|| Planta mejicana, de cuya semilla se extrae un excelente aceite para la pintura. || Nombre que los indios de la Nueva Granada daban á la luna.]
* CHIAR. n. ant. FIAR. [PIAR. || Chillar la golondrina.]
CHIBA. f. La cabra jóven. *Capella.*
CHIBAL. n. ant. El ato ó manada de chibos. *Haedorum grex.*
† CHIBALETE. m. Especie de cómoda ó papelera con su escritorio.
CHIBATA. f. *p. And.* La porra que traen los pastores. *Pedum.*
CHIBATO. m. El cabrito que pasa de seis meses y no llega al año. *Haedus.*
CHIBETERO. m. El corral ó aprisco donde encierran los chibos ó cabritos. *Haedile.*
CHIBITAL. m. CHIBETERO.
CHIBITIL. m. ant. CHIBETERO.
¶ CHIBO. m. El macho de cabrío que no pasa de un año, y tambien el cabrito. *Hircus, haedus.* || *provin.* La poza ó estanque donde se recogen las heces del aceite. *Amurcae receptaculum.*
† CHIBON. m. CHIBATO.
CHICADA. f. El rebaño de corderos enfermizos y tardíos, que por necesitar de mas regalo, apartan los pastores del resto del ganado, para que andando mas despacio y paslando la mejor yerba, se restablezcan. *Debilium agnellorum grex.*
CHICALOTE. m. Planta indígena de Nueva España, que crece hasta la altura de dos piés, y echa tallos herbáceos, rollizos, ramosos, y con algunas espinas: las hojas son ovaladas y están llenas de espinas: tiene por fruto una caja ovalada cubierta de espinas, llena de semillas sumamente menudas. *Argemone mexicana.*
CHICARRERO, RA. m y f. ant. ZAPATILLERO.
† CHICLE. m. *p. Méj.* La resina medicinal que destila el zapote.
* CHICO, CA. adj. Lo que es pequeño y de poco tamaño. *Parvus, exiguus.* || CHICO CON GRANDE. expr. de que se usa cuando se trata de ajustar, vender ó despachar algunas cosas desiguales en tamaño ó calidad. Metafóricamente denota no excluir ni exceptuar nada de aquello de que se trata. *Conjunctim.* || m. y f. niño ó MUCHACHO, y tambien el que está en mayor edad, que los muchachos, cuando su persona ó sus prendas le hace [hacen] recomendable; v. g. es lindo CHICO, es buena CHICA. *Puer, puella.* [|| n. p. var. y hem. *p. Cub.* FRANCISCO, CA. || — m. *p. Cub.* Medalla ú otra cosa equivalente que circula en las tabernas, y representa la octava parte de un real de plata.]
CHICOLEAR. n. fam. Decir chicoleos. *Facetiari, facetiis uti.*
CHICOLEO. m. fam. Dicho ó donaire de que se usa con las mujeres por galantería. *Jocus, facetiae.*
† CHICOREA f. ant. ACHICORIA.
CHICORIA. f. ACHICORIA.
† CHICORRO, RRA. adj. fam. d. de CHICO.
¶ CHICORROTICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de CHICO.
* CHICORROTIN. adj. [m. d. de CHICO.] El chico pequeño. *Pusillus.*
¶ CHICORROTITO, TA. adj. d. de CHICO.
* ¶ CHICOTE, TA. m. y f. fam. Persona de poca edad, pero robusta y bien hecha. Usase familiarmente para denotar cariño. *Robustus juvenis.* || [— m.] fam. El cigarro puro. || *Ndut.* Cualquier extremo, remate ó punta de cuerda ó cualquier pedazo pequeño separado. *Funis nautici extremitas.*
* CHICOZAPOTE. m. El fruto del árbol del mismo nombre que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un melocoton grande, de carne blanca amarillenta, muy blanda y dulce, especialmente al principiar á podrirse. *Achras zapote.* [|| *p. Méj.* NÍSPERO, *que me parece es el fruto de la descripcion que antecede, y que debe leerse en ella* América setentrional *en lugar de* América meridional.]
CHICUELO, LA. adj. d. de CHICO.
* CHICHA. f. fam. Hablando con los niños CARNE comestible. || Bebida hecha de maíz de que usan los indios. [Se hace tambien de piña y de otras frutas, y entónces toma el nombre de la fruta que se pone á fermentar, como CHICHA DE PIÑA etc.] *Potio ex frumento indico confecta.* [|| *p. Per.* Zapato de dos ó tres suelas || CALMA CHICHA. V. CALMA. || SER COSA DE CHICHA Y NABO. fr. fam. Ser de poca importancia ó despreciable. *Rem parvi momenti esse.* || TENER POCAS CHICHAS. fr. fam. Tener pocas carnes ó fuerzas. *Macrum, debilem esse.*
CHÍCHARO. m. *p. And.* GUISANTE.
* CHICHARRA. f. CIGARRA. || SER UNA CHICHARRA, ó HABLAR COMO UNA CHICHARRA. fr. fam. con que se moteja á alguno de grande hablador. *Garrulum esse, garrire.* || CANTAR LA CHICHARRA. fr. fam. con que se nota que hace gran calor, porque entónces es cuando canta mas este insecto. *Diem aestuare.* [|| — — fr. met. fam. Ganar en el juego.]
CHICHARRAR. a. ACHICHARRAR.
† CHICHARREAMIENTO. m. El acto y efecto de CHICHARREAR.
† CHICHARREAR. a. ACHICHARRAR. || n. Cantar la chicharra. || Imitar el chirrido de la chicharra.
CHICHARRERO (SER UN). fr. fam. que se dice del sitio ó paraje muy caluroso. *Locum aestuosum esse.*
CHICHARRO. m. Pez de mar, especie de atun, de cuarta y media de largo, con la aleta del dorso recostada hácia la cola, y una fila de escamas, ásperas como una sierra, á cada costado. Se halla en las costas de Cantabria y de Canarias. *Scomber trachurus.* || ant. CIGARRA.
* CHICHARRON. m. Lo que queda de cada pedazo de manteca de cerdo despues de frito y exprimido. *Crusta pinguedinis torrida.* [|| Por extension se llama así todo lo que se tuesta ó quema al fuego.]
† CHICHE. m. Salsa ó pasta formada de gusanillos ó pececillos de algunos rios y charcos de América.
† CHICHEAR. a. fam. Llamar á alguno con la interjeccion chi chi.
CHICHERÍA. f. La casa ó tienda donde en las Indias se vende la bebida llamada CHICHA. *Potionis indicae taberna.*
† CHI CHI. interj. que sirve para llamar la atencion de alguno, que deseamos vuelva la cabeza ó se detenga.
† CHICHI. m. El animalejo de que se hace el chiche.
† CHICHILLA. f. El fleco ó cairel de la manta de los indios.
† CHICHINA. f. *p. Am. M.* La reunion de las arenas de rio para sacar el oro.
† CHICHISVEAR. a. Cortejar, galantear.
CHICHISVEO. m. Obsequio continuado de un hombre á una mujer. Llámase tambien así el mismo que obsequia; y así se dice: fulano es el CHICHISVEO de fulana. *Obsequium assiduum.*
* CHICHON. m. Bulto que se hace en la cabeza de resultas de algun golpe. *Tuber ex ictu proveniens.* [|| ant. TIÑOSO.]
CHICHONCILLO, TO. m. d. de CHICHON.
† CHICHONERA. f. fam. FRENTERO.
CHICHOTA. f. *provin.* Se usa solo en la frase SIN FALTAR CHICHOTA, que vale sin faltar la mas mínima circunstancia.
† CHIDRIAN. m. n. p. var. CIPRIANO.
CHIFLA. f. Especie de silbato. *Fistula sibilatrix.* || Instrumento de hierro acerado de la figura de una azuela de carpintero sin el cabo de madera. Usan de él los libreros para raspar y adelgazar las pieles con que cubren los libros en pasta. *Dolabella libraria.* || ant. La ESPADILLA en el juego de naipes.
CHIFLADERA. f. CHIFLA, silbato.
† CHIFLADOR, RA. m. y f. El que chifla.
CHIFLADURA. f. La accion de chiflar. *Sibilatus.*
* ¶ CHIFLAR. a. Adelgazar y raspar las pieles de los libros

con el instrumento llamado chifla. *Pelles dolare.* || Mofar, hacer burla ó escarnio en público. *Sibilare, irridere.* || [met. fam.] Beber mucho y con presteza. Dícese de los bebedores de vino ó de licores. *Vinum avidè bibere.* [|| met. fam. ENGULLIR.] || n. Silbar con la chifla, ó solo con la boca imitándola. *Sibilare, sibilum edere.* [|| Chirriar el ave.]

CHIFLATO. m. SILBATO.

* CHIFLE. m. CHIFLA ó CHIFLO. || Silbato ó reclamo para cazar aves. *Fistula aucupatoria.* [|| *Náut.* El cuerno donde se guarda la pólvora para cebar los cañones.]

CHIFLETE. m. CHIFLO.

CHIFLIDO. m. El sonido de la chifla ó silbo que le imita. *Sibilatus, fistulae sibilus.*

CHIFLO. m. CHIFLA, instrumento para silbar.

† CHIFLON. m. aum. de CHIFLA, CHIFLE y CHIFLO. || *Min.* Labor subterránea larga y profunda. || TRABAJAR Á CHIFLON. fr. *Min.* Ahondar la mina, ganando á un tiempo longitud y profundidad.

† CHIGUIRE. m. Animal anfibio de la Guayana, parecido al cebon, que tiene el hocico de carnero, la uña hendida, el pelo rojo y la cola muy corta. Se sustenta de yerbas y es de carne sabrosísima.

CHILACAYOTE. m. CIDRACAYOTE.

† CHILE. m. *p. Méj.* El pimiento llamado AJÍ.

† CHILENO, NA. adj. Lo mismo que CHILEÑO, y mas usado que este.

* CHILEÑO, ÑA. adj. El natural de Chile, ó lo perteneciente á aquel reino [aquella república]. *Chilensis.*

† CHILI. m. CHILE.

† CHILIHUEQUE. m. Especie de llama ó carnero de Araúco, de cuello largo y piernas altas, que sirve de bestia de carga.

* CHILINDRINA. f. fam. Cosa de poca importancia. *Res nihili, nugae.* [|| Burla, chanza. *Jocus.*]

* CHILINDRON. m. Juego de naipes que se juega entre dos ó cuatro personas. Repártense los naipes por iguales partes á cada uno, y el que es mano empieza á jugar echando las carta, que se siguen unas á otras en el número y pinta, como as, dos, tres; y si no tiene cuatro, pasa al segundo ó al que le tuviere; y continúa este echando cuatro, cinco, seis, y así hasta sota caballo y rey, cuyas tres cartas se llaman CHILINDRON. El que echa el rey, vuelve á empezar por la que quiere, y el que en esta forma se descarta primero, gana de los otros por cada carta de que no se han descartado, la cantidad que se convino al empezar el juego. Es una especie de pechigonga sin envites, y tambien se parece algo al juego que hoy llaman la cometa. *Pagellarum ludus quidam.* [|| met. joc. Toda reunion de cosas que consta de tres. || fam. Golpe ó cuchillada en la cabeza.]

† CHILMOLE ó CHILMULE. m. Salsa usada en la América setentrional, que se hace de chile y tomate.

† CHILCÉ. m. *p. Amér.* Una olla grande en que se hace la chicha.

CHILLA. f. Instrumento de que se sirven los cazadores para imitar el chillido de los animales, como de la zorra, la liebre, el conejo etc. *Fistula animalium vocibus imitandis.* || Tabla corta, muy delgada y de ínfima calidad. *Tabula tenuior vilisque.*

† CHILLADA. f. En el juego del mediator, la precision de entrar el que tiene la espadilla, cuando todos los demas han pasado.

† CHILLADERA. f. fam. El flaco, la parte sensible que alguno tiene, así en lo físico como en lo moral.

† CHILLADIZA. f. fam. La confusion de chillidos.

CHILLADO. m. *provin.* El techo compuesto de alfajías ó listones de madera y de tablas de chilla. Llámase tambien así en Extremadura, cuando lleva ladrillo por tabla, ó es de cañizo cubierto con una capa ó torta de cal. *Tectum levibus asseribus constratum.*

* CHILLADOR, RA. adj. Lo que chilla. *Sibilum edens; sibilatrix.* [|| — m. ant. PREGONERO.]

* CHILLAR. n. Dar chillidos. *Stridere.* || Imitar el chillido de los animales de caza con el instrumento llamado chilla. *Animalium voces fistulâ imitari.* || Hacer alguna cosa ruido y cierto sonido cuando se frie, ó cuando el tocino ó grasa cae en la lumbre. *Stridere.* || Hacer ruido el eje del carro por no estar untado. *Stridere.* [|| Ofender el oido un instrumento músico por sobrado agudo, por no estar bien templado ó por no sonar acorde con los otros. || Chocar á la vista un color muy fuerte ó mal combinado con otros.]

* CHILLIDO. m. Sonido de la voz agudo y desapacible. *Stridor, acutus vocis sonus.* [|| CHIRRIDO de pájaro. || Voz de la zorra, conejo, liebre etc.]

CHILLO. m. CHILLA por instrumento etc.

* ¶ CHILLON, NA. m. y f. fam. El que chilla mucho. *Immodicus vociferator.* || adj. que se aplica á los colores demasiado fuertes ó mal combinados. *Vehemens, malè concinnatus color.* || Se aplica al clavo propio para clavar tablas de chilla. *Clavus figendis asseribus idoneus.* [|| — m. joc. ant. PREGONERO.] || — REAL. Clavo mayor que el chillon ordinario; sirve para clavar tablas mas gruesas que las de chilla. *Grandior clavus.*

† CHIMBADOR. m. *p. Per.* El caballo muy alto en que se pasan los rios y el jinete que lo monta. || El indio que reconoce el vado y guia al pasajero que va montado en este caballo.

† CHIMEMA. f. ant. Colirio para los callos.

CHIMENEA. f. El hogar ó fogon para guisar ó calentarse, que tiene un cañon por donde sale el humo, y tambien la parte del cañon que sobresale por el tejado. *Caminus.* || En las llaves llamadas de piston el cañoncito en que encaja este, y por el cual se comunica el fuego á la carga. || met. y fam. Se suele tomar por la CABEZA en algunas frases; y así del que está tomado del vino, se dice, que se le subió el humo á la CHIMENEA. *Hominis caput.*

† CHIMENEO, NEA. adj. capr. Lo que es de la chimenea ó pertenece á ella.

† CHIMO ó CHIMU. m. *p. Am. M.* La quinta esencia del tabaco.

* ¶ CHINA. com. CHINO, NA. [|| *p. Am. M.* El que nace de indio y europea; casta muy blanca y bien parecida. || *p. Cub.* El hijo de mulato y negra, ó al reves.] || f. Piedra pequeña. *Lapillus, calculus.* || La raiz medicinal de una yerba del mismo nombre, especie de zarzaparrilla, que se cria en la China y en América. Es del tamaño de las batatas de Málaga, con algunas tuberosidades, muy dura, sin olor y parda rojiza. *Smilax china.* || Cierto género de loza fina que se trae de la China. Llámase tambien PORCELANA, y se fabrica en varias partes de Europa. *Fictilia vasa sinica.* || La suerte que echan los muchachos, metiendo una piedrecita ú otra cosa semejante en el puño, y presentando las dos manos cerradas, pierde [gana] aquel que señala la mano en que está la piedra. || Tejido de seda ó lienzo, que viene de la China, ó [el] labrado á su imitacion. *Serica lineave tenuior tela sinica.* [|| *p. Am. M.* La moza india hasta que se casa. || *p. Méj.* La criada mestiza.] || MEDIA CHINA. Tejido de seda ó lienzo mas ordinario que la china. *Crassior tela serica lineave sinica.* || ECHAR CHINA. fr. fam. Contar las veces que uno bebe en la taberna; aludiendo á la costumbre de que cada vez que uno bebia, echaban una china en la capilla de la capa, y despues al tiempo de la paga las contaba el tabernero y las cobraba. *Ad calculos computationes redigere.* || TOCARLE Á UNO LA CHINA. fr. [CABERLE ó] TOCARLE Á UNO LA SUERTE. || TROPEZAR EN UNA CHINA. fr. fam. Detenerse en cosas de poca importancia. *Lapillo offendi.*

† CHINAMPA. f. Isleta ó jardin flotante en la laguna de Méjico.

† CHINAMPERO. m. *p. Méj.* El que habita ó cultiva una chinampa.

CHINAR. n. ant. RECHINAR.

CHINARRO. m. Piedra algo mayor que la china. *Lapillus, calculus grandiusculus.*

CHINATEADO. m. En las minas del Almaden cierta cama de piedra menuda que se echa sobre la gruesa, para armar los hornos. *Stratum ex lapillis.*

CHINAZO. m. aum. de CHINA. || Golpe dado con china. *Ictus lapillo impactus.*

† CHINCATE. m. *p. Amér.* El último azúcar moreno que sale de los calderos.

† CHINCHAR. a. fam. Moler, molestar.

CHINCHARRAZO. m. fam. Golpe grande que en alguna pendencia se da con la espada de plano. *Ictus ense impactus.*

CHINCHARRERO. m. Sitio ó lugar donde hay muchas chinches. *Locus cimicibus scatens.* || Barco pequeño que usan en Indias para pescar. *Scapha piscatoria.*

* CHINCHE. f. Insecto del tamaño de una lenteja, sin alas la cabeza inclinada hácia abajo y con dos antenas. Es muy fétido, corre mucho y principalmente de noche, pica y chupa la sangre, y abunda en las casas, con especialidad en las camas, durante el verano. *Cimex lectularius.* [|| met. fam. Molesto, importuno, pesado.] || CAER Ó MORIR COMO CHINCHES. fr. fam con que se da á entender haber sucedido alguna gran mortandad. *Acervatim, catervatim occumbere, interire.* || NO HAY MAS CHINCHES QUE LA MANTA LLENA. fr. fam. con que se pondera la abundancia que hay de cosas molestas y perjudiciales. *Molestiis plenum esse, abundare.* [|| TENER CHINCHE EN EL OJO. fr. met. fam. Estar con el ojo atento para no engañarse ni ser engañado.] || TENER DE CHINCHES LA SANGRE. fr. met. y fam. con que se explica que alguno es sumamente pesado y molesto. *Incommodum et molestum esse.*

* CHINCHERO. m. Tejido de mimbres ó listones de madera con varios agujerillos, que se ponia [pone] al rededor de las camas para recoger las chinches y sacudirlas despues. *Cimicum receptaculum viminibus textum.*

CHINCHILLA. f. Animal cuadrúpedo de la América meridional, del Asia y de otras partes, doble mayor que la ardilla y semejante á ella. Tiene el pelo muy espeso y suave, el cuerpo gris, el vientre blanco, la cola con rayas negras, la cabeza rojiza y las orejas sin pelo. Hay diferentes variedades de él, y sus pieles son muy estimadas para forrar y guarnecer los vestidos de abrigo. *Sciurus cinereus.* || La piel del animalejo de este nombre. *Sciuri cinerei pellis.*

† CHINCHIN. m. *p. Cub.* CALABÓBOS.

CHINCHON. m. ant. CHICHON.

CHINCHORRERÍA. f. ant. Patraña, mentira, burla. *Fabula, commentum.* || fam. Chisme, cuento. *Susurrus.*

* CHINCHORRERO, RA. adj. El que se emplea en chismes y cuentos. *Susurrator, susurro.* [|| CHINCHARRERO en su primera acepcion.]

* CHINCHORRO. m. [Embarcacion de remos muy chica y la menor de á bordo. || Balsa que hacen los indios de la costa del

mar Pacífico con dos rollos de paja sujetos con trincas, sobre la la cual salen á pescar.] || Especie de red á modo de barredera, que usan los pescadores en España, y es semejante á la jábega, aunque menor. *Retis piscatorii genus.* [|| *p. Am. M.* Hamaca hecha de red, en que duermen los indios, colgándola de la pared ó de los árboles.]

CHINCHOSO, SA. adj. met. y fam. que se aplica á la persona molesta y pesada. *Molestiâ, fastidio afficiens.*

CHINELA. f. Calzado á modo de zapato sin orejas ni talon. Los hombres solo lo usan dentro de casa; las mujeres dentro y fuera. *Crepida, calceus domesticus.* || Especie de chapin de que usan las mujeres sobre el calzado, en tiempo de lodos. *Rudioris formae calceamentum.*

† **CHINERÍA.** f. Conjunto de chinas.

CHINESCO, CA. adj. Lo perteneciente á la China: lo parecido á las cosas de aquel país. *Sinensis.* || Á LA CHINESCA. mod. adv. Al uso de la China, ó segun el gusto de aquel país.

† **CHINFONÍA.** f. Especie de gaita que suena volteando una cigüeña.

† **CHINGANA.** f. *p. Per.* Cueva, socavon ó conducto subterráneo. || *p. Per. y Chil.* Nombre de los bailes que se dan en las inmediaciones de las ciudades los dias festivos ó con motivo de algun regocijo público.

† **CHINGANEAR.** n. *p. Per. y Chil.* Concurrir á los bailes llamados chinganas.

† **CHINGARSE.** r. EMBORRACHARSE. || ant. Amedrentarse, cortarse.

† **CHINGUIRITO.** m. *p. Méj* El aguardiente de cañas que se extrae de las heces del azúcar. || *p. Cub.* Un trago de aguardiente ó de otro licor.

† **CHINI.** m. BOGUILLA de la laguna de Chucuito.

* **CHINILLA, TA.** f. d. de CHINA. [|| CHINITA. *p. Per.* NIÑA.]

* **CHINO, NA.** adj. El natural del reino de la China y lo perteneciente á él. Úsase tambien como sustantivo [en ambas terminaciones]. *Sinensis.* [|| m. y f. *p. Per.* El indígena del Perú, cuyos ascendientes han nacido en él. || PERRO CHINO. V. PERRO.] || SOMOS CHINOS? fr. fam. de que se usa para dar á entender á quien pretende engañar, que no es fácil lo consiga; aludiendo á la opinion poco fundada de que los chinos son simples. || — m. La lengua china. *Sinicus sermo.*

† **CHIO CHIO.** m. Voz que imita el chillido de los gorriones y otros pájaros.

† **CHIPA.** f. *p. Am. M.* Cestilla de palos y hojas que usan los indios para llevar fruta. || *p. Am. M.* Correa de cuero. || *p. Am. M.* Red de cuero.

CHIPIRON. m. En las costas de Cantabria CALAMAR.

† **CHIPITA.** f. d. de CHIPA.

CHIPRIOTA. adj. El natural de Chipre ó lo perteneciente á esta isla. *Cyprius.*

CHIPRIOTE. adj. CHIPRIOTA.

† **CHIQUEAR.** a. *p. Cub.* MIMAR. || r. *p. Cub.* CUIDARSE.

† **CHIQUEO.** m. *p. Cub.* MIMO.

† **CHIQUEON, NA.** m. y f. *p. Cub.* MIMADO, DA.

CHIQUERO. m. Zahurda donde se recogen los puercos de noche. *Hara.* || *p. Extr.* Choza pequeña en que se recogen de noche los cabritos. *Haedile.* || *p. And.* La jaula donde se encierra el toro que se ha de correr. *Cavea.*

† **CHIQUI.** m. *p. Per.* Papagayo pequeño.

* **CHIQUICHAQUE.** m. El que solo tiene por oficio aserrar piezas gruesas de madera donde le llaman. *Homo lignis serrandis mercede conductus.* [|| El ruido que se hace con las quijadas cuando se masca fuertemente.]

† **CHIQUIHUITE.** m. *p. Méj.* Cesto de mimbres.

CHIQUILICUATRO. m. CHISGARABIS.

CHIQUILLERÍA. f. fam. Multitud, concurrencia de chiquillos.

CHIQUILLO, LLA. adj. d. de CHICO.

† **CHIQUIÑEZ.** f. ant. NIÑEZ. || *provin.* PEQUEÑEZ.

† **CHIQUION, NA.** m. y f. *p. Cub.* CHIQUEON, NA.

¶ **CHIQUIRRITICO, CA, LLO, LLA.** adj. d. de CHICO.

CHIQUIRRITIN, NA. adj. El chico pequeño. *Pusillus.*

† **CHIQUÍSIMO, MA.** adj. sup. de CHICO.

¶ **CHIQUITICO, CA, TILLO, TILLA, TITO, TITA.** adj. d. de CHICO.

* **CHIQUITO, TA.** adj. d. de CHICO. || HACERSE CHIQUITO. fr. met. y fam. Disimular lo que se sabe ó se puede. [Disimular alguno su saber, poder ó valimiento.] *Inscium, inutilem se simulare.*

† **CHIRAPA.** f. *p. Per.* Lluvia con sol.

† **CHIRCATE.** m. Manta cuadrada de algodon con que las indias de la Nueva Granada cubrian su desnudez.

* **CHIRIBITAS.** f. [pl.] fam. Partículas que vagando en el interior de los ojos, ofuscan la vista. || ECHAR CHIRIBITAS. fr. ECHAR PESTES.

CHIRIBITIL. m. Desvan, rincon ó escondrijo bajo y estrecho. *Angulus angustior in domo.* || fam. La pieza ó cuarto muy pequeño. *Cubiculum.*

† **CHIRICLES.** m. Especie de papagayo muy singular de los bosques del Marañon, pues aprende á hablar y á bailar, remeda el canto de otras aves y acompaña á cualquier instrumento músico. Es del tamaño del gorrion, de color amarillo, negro y pardo, y su pico grueso y ancho.

* **CHIRIGAITA.** f. *p. Murc.* CIDRACAYOTA [CIDRACAYOTE].

† **CHIRIGOTE.** m. *p. Cub.* CHANZA.

† **CHIRIGOTEAR.** n. y r. *p. Cub.* CHANCEARSE.

† **CHIRIGOTERO, RA.** adj. *p. Cub.* CHANCERO.

CHIRIMÍA. f. Instrumento músico de boca, derecho, de tres cuartas de largo, encañonado y con diez agujeros para el uso de los dedos, con los cuales se forma la armonía. Es de madera, y en la parte por donde se junta con la boca, tiene una lengüeta de caña por donde se introduce el aire. *Praecentoria tuba, fistula musica.* || m. El que tiene por oficio tocar este instrumento. *Tibicen.*

* **CHIRIMOYA.** f. El fruto de un árbol del mismo nombre [El fruto del chirimoyo, árbol] que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un meloncito, con la cáscara gruesa, cubierta de ciertas prominencias carnosas á manera de escamas, de color verdoso y con las pepitas negruzcas. Es muy estimado por su sabor agradable. *Annona squamosa.*

CHIRIMOYO. m. Árbol de América bastante corpulento y ramoso, que tiene las hojas verdes. La flor sumamente olorosa, y de solas cuatro hojas muy gruesas, á modo de un tallo verde por dentro y por fuera dividido en cuatro partes.

CHIRINOLA. f. Juego de muchachos que se parece algo al de los bolos. Se ponen nueve bolillos y otro que llaman el cuatro, y se tira á quien mas derriba. *Puerilis ludus stantibus bacillis deturbandis.* || Cosa de poco momento, friolera; y así se dice: eso es una CHIRINOLA. *Res futilis, nugae.* || ESTAR DE CHIRINOLA. fr. fam. Estar de fiesta ó de buen humor. *Festivè, facetè se aliquem gerere.*

CHIRIPA. f. En el juego de billar la suerte favorable que se gana por casualidad. || met. y fam. CASUALIDAD.

† **CHIRIPÁ.** m. Pedazo de bayeta de color claro que lleva la gente pobre de Buenos Aires y Montevideo, y les cubre desde la cintura hasta mas abajo de las rodillas. || GENTE DE CHIRIPÁ. Nombre que en las mismas partes se da á la CANALLA ó GENTUZA.

CHIRIPEAR. a. En el juego de billar ganar tantos por golpes hechos casualmente.

CHIRIPERO. m. En el juego de billar el que juega, mas por acaso, que por buenas jugadas ó destreza.

† **CHIRIPON.** m. fam. aum. de CHIRIPA.

CHIRIVÍA. f. Planta hortense con las hojas algo parecidas á las del apio, el tallo acanalado y bastante alto, las flores en forma de parasol, pequeñas y amarillas, y las semillas de dos en dos. Su raíz es de figura de huso, como los nabos, blanca, rojiza, algo olorosa, y es lo único que se come de esta planta. *Siser sisarum.* || Ave. AGUZANIEVE.

* **CHIRLA.** f. Marisco. ALMEJA. [|| FRUSLERÍA. || BURLA.]

CHIRLADA. f. *Germ.* Golpe de palo.

CHIRLADOR, RA. m. y f. El que chirla ó vocea, recia y desentonadamente. *Garrulus, vociferator.*

* **CHIRLAR.** [a. Hacer un chirlo en la cara.] || n. Hablar atropelladamente y metiendo ruido. *Garrire.* || *Germ.* Hablar.

* **CHIRLE.** m. Estiércol del ganado, particularmente lanar. *Arietinum stercus.* [|| Uva de vid silvestre, de que se saca un vino muy flojo ó el aguachirle. || adj. met. Vano, aparente, sin sustancia.]

† **CHIRLERÍA.** f. joc. CHARLADURÍA.

CHIRLERIN. m. *Germ.* Ladroncillo.

† **CHIRLITO.** m. ant. CHORLITO.

* **CHIRLO.** m. Herida prolongada en la cara, como la que hace la cuchillada, y tambien la señal ó cicatriz que deja despues de curada. *Vulnus in facie oblongum.* || *Germ.* Golpe. [|| CHIRLOS MIRLOS. loc. fam. Cosas imaginarias.]

CHIRLON. m. *Germ.* Hablador.

† **CHIRONA.** f. fam. La cárcel.

† **CHIRPIA.** f. Roble ó castaño noval.

CHIRRIADERO, RA. adj. CHIRRIADOR.

CHIRRIADO. m. ant. CHIRRIDO.

CHIRRIADOR, RA. adj. Lo que chirría. *Stridens, stridorem edens.*

† **CHIRRIADURA.** f. El acto y efecto de chirriar.

* **CHIRRIAR.** n. Hacer ruido con sonido agudo alguna cosa al tiempo que la penetra el fuego; como el tocino cuando se frie, y el aceite cuando empieza á hervir, ó se echa pan ú otra cosa dentro. Tambien se dice del carro, cuando luden las ruedas con el eje; ó de otro sonido agudo. *Stridere.* || Chillar los pájaros que no cantan con armonía. *Garrire.* [|| Dar un chirrido con algun instrumento ingrato al oido, como el pito. || Salir de tono algun instrumento músico.] || fam. Cantar desentonadamente. *Invitis musis canere.* [|| r. *p. Cub.* TIRITAR de frio ó de miedo.]

* **CHIRRICHOTE.** m. ant. NECIO, PRESUMIDO. Hoy tiene uso en algunas partes de la Mancha. [|| ant. Nombre que se dió en España á los clérigos franceses que iban peregrinando.]

* **CHIRRIDO.** m. Voz ó sonido agudo y desagradable de algunas aves. *Molestus avium garritus.* [|| Voz desentonada. || Sonido de instrumento desafinado.]

CHIRRÍO. m. El ruído desapacible que hacen algunos carros y carretas. *Stridor.*

CHIRRION. m. Carro fuerte que chirría mucho y sirve para sacar la basura. *Carruca stridula.* || Carro de dos ruedas que lleva una sola caballería. *Carrulus.*

CHIRRIONERO. m. El mozo que conduce el chirrion. *Carruli ductor.*

¶ **CHIRÚMEN.** m. fam. CALETRE.

CHIRUMBELA. f. CHURUMBELA.

† **CHIS CHAS.** m. El ruído que hacen las espadas y otras armas al dar cuchilladas ó golpes con ellas. Es voz formada por onomatopeya.

CHISGARABIS. m. fam. El hombre entremetido, bullicioso y de poca importancia. Dícese comunmente de los que son de cuerpo pequeño y de mala figura. *Homuncio inquies, turbulentus.*

* **CHISGUETE.** m. [Chispa de saliva que salta de la boca al hablar ó respirar.] || fam. Trago ó corta cantidad de vino que se bebe. Usase comunmente en la frase ECHAR UN CHISGUETE. *Vini haustus.*

† **CHISGUETEAR** n. Beber á chisguetes. || Echar chispas de saliva al hablar ó respirar.

CHISMAR. a. ant. CHISMEAR.

* **CHISME.** m. Murmuracion ó cuento con que alguno intenta meter zizaña entre las personas, refiriendo lo que deberia callar. [Se halla usado como femenino en los escritores antiguos.] *Rumusculus, fabula maledica.* || pl. fam. Baratijas, trastos pequeños, especialmente cuando estorban; y así se dice: quita de ahí todos esos CHISMES. *Scruta, utensilia innecessaria.* [|| El conjunto de cosas pequeñas necesarias para algun objeto, como CHISMES de escribir, de afeitar, de caza etc.]

† **CHISMEADOR, RA.** m. y f. fam. CHISMOSO.

CHISMEAR. a. Traer y llevar chismes. *Rumores ultrò citroquè deferre.*

CHISMERÍA. f. ant. CHISME.

CHISMERO, RA. adj. ant. CHISMOSO.

CHISMOGRAFIA. f. fam. La ocupacion de chismear. || Relacion de los chismes y cuentos que corren.

CHISMOSO, SA. adj. El que se emplea en traer y llevar chismes. *Susurro, obtrectator.*

* **CHISPA.** f. Partícula de fuego que salta de la lumbre ó de cualquier cuerpo que le contiene, como del pedernal herido del eslabon. etc. *Scintilla.* || *provin.* La escopeta corta. *Sclopetum brevius.* || Diamante muy pequeño. *Minusculus adamas.* || Gota pequeña de agua de las que caen, cuando empieza á llover ó llueve muy menudo. *Guttula quaelibet incipientis pluviae.* || met. La parte pequeña de algun cuerpo ó el cuerpo muy pequeño, MIGAJA; y así se dice: no le dieron ni una CHISPA. *Particula.* [|| fam. EMBRIAGUEZ. Suele formar frase con el verbo TENER.] || met. Penetracion, viveza de ingenio; y así se dice: fulano tiene CHISPA ó mucha CHISPA. *Ingenii acies, acumen.* [|| adj. f. *p. Cub.* Viva, maliciosa: se dice de las muchachas.] || pl. *Germ.* Chismes. || [CHISPAS!] Interjeccion, que sirve para expresar admiracion ó disgusto, y vale FUEGO! *Heu!* [|| ECHANDO CHISPAS. mod. adv. Á TODO CORRER.] || ECHAR CHISPAS. fr. met. y fam. Dar muestras de enojo y furor, prorumpir en amenazas. *Subirasci, iracundiâ scandescere.* || SER UNA CHISPA. fr. fam. Ser muy viva y despierta alguna persona; y comunmente se aplica á las que son de pequeña estatura. *Agilem, vividum esse.*

* **CHISPAR.** a. *Germ.* Traer y llevar chismes. [|| r. fam. ACHISPARSE.]

* **CHISPAZO.** m. La accion de saltar la chispa del fuego ó el daño que hace. *Scintillae ictus.* [|| met. El asomo ó ligero síntoma de cualquiera enfermedad, disturbio etc. que se observa en alguna parte.] || met. y fam. Cuento ó chisme que uno lleva á otro: y asi se dice: ir con el CHISPAZO, dar el CHISPAZO. *Rumusculi delatio.*

† **CHISPE.** m. ant. CHISPA.

* ¶ **CHISPEAR.** a. [y n.] ant. Relucir ó brillar mucho. *Nitere, micare.* || [impers.] Llover muy poco, cayendo solo algunas gotas pequeñas de agua. *Minutatìm pluere, stillare.* || n. Echar chispas. *Scintillare.*

† **CHISPEO.** m. El acto y efecto de chispear.

* ¶ **CHISPERO.** m. El que hace badiles, trébedes y otras cosas menudas de hierro. *Ferreorum utensilium, culinae precipuè deservientium, faber.* [|| — RA. adj. met. Vivo, penetrante, expresivo: suele decirse de los ojos.] || Se aplica al cohete que arroja muchas chispas. *Scintillas emittens.*

* **CHISPO.** m. fam. CHISGUETE [por trago].

† **CHISPOLETA.** f. *p. Cub.* Mujer alegre y coqueta.

† **CHISPORREAR.** n. fam. CHISPORROTEAR.

CHISPORROTEAR. n. fam. Despedir chispas con continuacion, como sucede con las luces, cuando el aceite, sebo ó cera tienen alguna humedad. *Scintillas emittere.*

CHISPORROTEO. m. fam. La accion de chisporrotear. *Luminarium stridor.*

CHISPOSO, SA. adj. que se aplica á la materia combustible que arroja muchas chispas, cuando se quema. *Stridulus.*

† **CHISQUETE.** m. ant. Flujo de vientre.

† **CHISTA.** f. ant. CHISTE.

CHISTAR. n. Prorumpir en alguna voz ó hacer ademan de hablar. Usase mas comunmente con negacion. *Hiscere, mutire.*

CHISTE. m. Dicho agudo y gracioso. Llámase tambien así cualquier suceso gracioso y festivo; y así se dice: me pasó un buen CHISTE. *Facetè dictum aut factum.* || Burla ó chanza; y asi se dice; hacer CHISTE de alguna cosa. *Jocus.* || CAER EN EL CHISTE. fr. fam. Advertir el fin disimulado con que se dice ó hace alguna cosa. *Alterius consilium aut fraudem animadvertere.* || DAR EN EL CHISTE. fr. fam. Dar en el punto de la dificultad, acertar alguna cosa. *Scopum attingere, rem acu tangere.*

CHISTERA. f. Cestilla angosta por la boca, y ancha por abajo, que llevan los pescadores para echar los peces. *Cistula piscibus excipiendis apta.*

† **CHISTOSAMENTE.** adv. m. Con chiste. *Facetè.*

CHISTOSO, SA. adj. El que usa de chistes. Dícese tambien de cualquier lance ó suceso que tiene chiste. *Facetus.*

* **CHITA.** f. En el carnero ó vaca es el hueso de la cuartilla del pié. Suelen usar de este hueso los muchachos en el juego de la CHITA. *Arietis sive vaccae astragalus.* || Juego que consiste en poner una CHITA derecha en sitio determinado, y tirar á ella con tejos ó piedras: el que la derriba gana dos tantos, y el que da mas cerca uno. *Taxilli astragali ludus.* [|| *p. Per.* CABRA. || Á LA CHITA CALLANDO. mod. adv. CHITICALLANDO.] || CAGA CHITAS. Apodo que la gente vulgar y comun aplica al que es pequeño y de mala figura, y al que anda siempre mudando lugares. *Homuncio irrequietus.* || DAR EN LA CHITA. fr. fam. DAR EN EL HITO. || NO SE ME DA DOS CHITAS fr. vulg. con que se denota el poco temor que se tiene, ó el poco aprecio que se hace de alguna cosa. *Rem nihili facio.* || NO VALER UNA CHITA. fr. Ser de poco provecho ó estimacion. *Parvi momenti esse.* || TIRAR Á DOS CHITAS. fr. Hacer á dos partes, poner la mira ó pretension á dos cosas. *Duos lepores insequi.*

CHITE. interj. ant. CHITO ó CHITON.

* **CHITICALLA.** m. fam. El que calla y no descubre ni revela lo que ve. *Tacitus oculator.* [|| f. fam. Tacha ó cosa que debe callarse.]

CHITICALLANDO (IR ó ANDAR). fr. fam. que vale andar con mucho silencio y sin que se sientan las pisadas. *Silenter, tacitè incedere.*

† **CHITITO.** interj. fam. CHITON.

CHITO. m. Pieza de madera ó de otra cosa sobre que se pone el dinero en el juego del CHITO. *Talus, taxillus.* || Juego que consiste en tirar con tejos al CHITO para derribarle, y gana aquel tejo que queda mas cerca del dinero. *Tali, astragali ludus.* || interj. CHITON. || IRSE Á CHITOS. fr. fam. Andarse vagando, divertido en juegos y pasatiempos. *Per inania quaeque divagari.*

* **CHITON.** interj. de que se usa para imponer silencio. *Sile, tace.* [|| — NA. adj. joc. CALLADO, el que calla.]

CHIVO, VA. m. y f. CABRITO, TA.

CHO

CHO. interj. de que usan los arrieros, gañanes y gente del campo para que se paren las caballerías. *Eho.*

* **CHOCA.** f. [CHUECA para choquear la barrilla.] || *Cetr.* La cebadura que se da al azor, dejándole pasar la noche con la perdiz que voló. *Accipitris praeda in escam data.*

† **CHOCADA.** f. Cada una de las operaciones del choqueo de la barrilla.

CHOCADOR, RA. m. y f. El que choca. *Collidens.*

CHOCALLO. m. ant. ZARCILLO, el arillo etc.

CHOCANTE. p. a. de CHOCAR en la acepcion de provocar ó enojar á otros. *Molestus.*

* **CHOCAR.** n. Encontrarse con violencia una cosa con otra, como un navío con otro, ó contra un peñasco. *Collidere.* || met. Pelear, combatir. *Cum hoste confligere.* || met. Provocar, enojar á otros por genio ó por costumbre. *Lacessere, irritare, molestum esse.* [|| Llamar algo extraordinariamente la atencion, ya por el gusto, ya por la repugnancia que causa.] || Causar disgusto ó enfado; y así se dice: fulano me CHOCA. *Taedio, fastidio esse.*

CHOCARREAR. n. Decir chocarrerías. *Jocari.*

CHOCARRERÍA. f. Bufonada, chanza grosera. *Jocus, scurrilitas, nugae.* || ant. Fullería ó trampa en el juego. *Fraudes lusoriae.*

CHOCARRERO, RA. adj. Lo que tiene chocarrería, como palabras CHOCARRERAS. *Scurrilis.* || — m. El que tiene por costumbre decir chocarrerías. *Jocator, scurra.* || ant. FULLERO.

CHOCARRESCO, CA. adj. ant. CHOCARRERO.

CHOCILLA. f. d. de CHOZA.

CHOCLAR. n. En el juego de la argolla introducir de golpe la bola por las barras. *Globum lusorium rectà in orbem ferreum immittere.* || ant. met. Entrarse en alguna parte de golpe ó con prisa. *Aliquò irrepere.*

* **CHOCLO.** m. CHANCLO. Diósele este nombre por imitacion del ruído que hace al tiempo de andar con él. [|| *p. Amér.* Maíz



en mazorca ántes de su perfecta madurez, que se come asado y cocido de diversas maneras, y aun crudo.]

CHOCLON. m. El acto de entrar de golpe la bola por las barras en el juego de la argolla. *Globuli lusorii per annulum ferreum immissio.*

CHOCO. m. La jibia pequeña. *Sepiola.*

* CHOCOLATE. m. Pasta compuesta de cacao, azúcar y canela, y tambien la bebida que se hace de esta pasta desleida y hervida en agua. *Chocolata, massa ex cacao, sacharo, et cinnamomo confecta.* [NI, Ó ESO NI CON CHOCOLATE. mod. adv. fam. con que se desecha ó rehusa alguna cosa.]

CHOCOLATERA. f. Vasija que sirve para hacer el chocolate. *Vas culinarium potioni chocolatae conficiendae deserviens.* || La mujer del chocolatero.

CHOCOLATERO. m. El que tiene por oficio labrar chocolate. *Massae chocolate dictae subigendae artifex.* || *p. And.* CHOCOLATERA.

† CHOCOTA. f. ant. CHACOTA.

CHOCHA ó CHOCHAPERDIZ. f. Ave de paso, algo menor que la perdiz, parda, con pintas leonadas, negras y blancas, rojizas por encima, mas claras por debajo, el pico largo, algo marginada la mandíbula superior, y en su punta, que es sólida, una muesca en que encaja la mandíbula inferior. Se alimenta de lombrices y otros insectillos, y su carne es muy sabrosa. *Scolopax rusticola.*

CHOCHEAR. n. Caducar, debilitarse el juicio y la memoria por la mucha edad. *Senio delirare, ineptire.*

CHOCHERA. f. CHOCHEZ.

† CHOCHERO. m. El que vende chochos ó altramuces.

CHOCHEZ. f. Debilidad del juicio y de la memoria por la mucha edad. *Delira senectus.* || Dicho ó hecho de hombre que chochea. *Delira senis verba sivè gesta.*

† CHOCHIN, NA. m. y f. d. de CHOCHO y CHOCHA. || El polluelo de la chocha.

† CHOCHINA. f. AGACHADIZA.

* CHOCHO, CHA. adj. que se aplica á la persona que chochea. *Delirus senex.* || Lelo de cariño. || — m. ALTRAMUZ. || Confitura de azúcar muy dura, con una rajita de canela en medio, cuya forma es de un rollo pequeño. *Globulus ex saccharo et cinnamomo confectus.* [|| El meollo del hueso de algunas frutas.] || pl. Cualquiera cosa de dulce que se ofrece ó da á los niños porque callen ó hagan lo que no quieren. *Cupediae, bellaria.*

CHOFES. m. pl. BOFES.

CHOFETA. f. Braserito pequeño y manual que sirve en las mesas para calentar la comida y para otros usos. *Manuale ignitabulum.*

CHOFISTA. m. El que se mantiene con chofes ó bofes, por ser el alimento mas barato. *Pulmonum, omasi frequens comesor.*

† CHOLITO, TA. m. y f. d. de CHOLO, LA.

† CHOLO, LA. m. y f. *p. Amér.* Mestizo de padres, europeo ó indio. || *p. Am. M.* Muchacho indio que ha tenido educacion y habla el castellano. || fam. *p. Am. M.* Expresion de cariño que usan las mujeres, equivalente á MONO MIO, SANGRE MIA.

CHOLLA. f. fam. El casco de la cabeza. *Sinciput.* || met. Capacidad y buen juicio. *Maturum judicium.*

* CHOMBA. f. fam. *p. Nav.* [*y Am. M.*] n. p. de mujer. GERÓNIMA.

† CHOMBO. m. *p. Am. M.* n. p. de var. GERÓNIMO.

† CHONTA. f. Especie de palma de la América meridional, cuya madera es mas dura que el ébano, y al mismo tiempo muy elástica, de modo que los indios hacen de ella los arcos y las puntas de las flechas *Palma chonta.*

† CHONTAL. m. El sitio poblado de chontas. || *p. Am. M.* El indio sin cultura ni enseñanza.

CHOPA. f. Pez pequeño de mar, de la figura de la dorada, con una mancha negra á los lados de la cola. *Sparus melanurus.* || *Náut.* Pedazo de cubierta que está en la parte superior de la popa, junto al asta de la bandera. *Casa in posteriori navis parte.*

CHOPO. m. Árbol alto y corpulento, con las hojas entre redondas y romboidales, puntiagudas y aserradas, el tronco derecho y cilíndrico en diminucion hasta la cima, y la corteza escabrosa. *Populus nigra.*

CHOQUE. m. El encuentro de una cosa con otra. *Conflictus, collisio.* || *Mil.* Reencuentro, combate ó pelea, que por el poco número de tropas ó corta duracion no se puede llamar batalla. *Armatorum conflictus, congressio.* || met. Contienda, disputa, riña ó desazon con otro. *Altercatio, rixa.*

† CHOQUEAR. a. En las fábricas de jabon batir la barrilla con la chueca, para que mezcladas sus partes, tomando fluidez y expelido el aire, llegue á cuajarse.

† CHOQUECILLA. f. d. de CHUECA. || CHOQUEZUELA.

CHOQUECILLO. m. d. de CHOQUE.

† CHOQUEO. m. El acto y efecto de choquear la barrilla.

CHOQUEZUELA. f. El hueso que juega en la rodilla. *Patella, rotula, os rotundum.*

CHORCHA. f. CHOCHAPERDIZ.

† CHORCHIN. m. d. de CHORCHA

CHORDON. m. CHURDON.

CHORICERO. m. El que vende chorizos, y por apodo suele aplicarse festivamente al extremeño. *Botulorum venditor.*

† CHORILLO. m. Se llamaba así en el Perú la fábrica de paños ordinarios que no tenia mazo para abatanarlos.

* CHORIZO. m. Pedazo corto de tripa lleno de carne picada, regularmente de puerco, adobada, el cual se cura al humo para que dure. *Botulus ex carne suillâ confertus.* || En los volatines TIENTO. [|| pl. Nombre que se daba en Madrid el siglo próximo pasado á los partidarios de una de las dos compañías cómicas.]

† CHORLITA. f. ant. La mujer de poco seso.

CHORLITO. m. Ave de paso, de color verdoso, con pintas doradas pequeñas por encima y blancas por debajo, el pico largo y recto como el de la chocha, algo mas pequeño que ella, y las patas largas. *Scolopax totanus.* || ES UN CHORLITO, Ó ES UNA CABEZA DE CHORLITO, Ó TIENE CABEZA DE CHORLITO fr. fam. que se dicen del que tiene poco seso ó juicio. *Mentis inops.*

CHORLO. m. *Min.* Fósil mineralógico sencillo, de una de las familias del género silíceo. Es de cinco especies, como el negro estriado, rojo, volcánico, vidrioso etc. *Silex schorlus.*

† CHOROTE. m. Especie de chocolate que toma la gente pobre de Venezuela, cociendo el cacao y mezclándolo con azúcar negro.

CHORRAR. n. ant. CHORREAR.

CHORREADO, DA. adj. Se aplicaba á cierta especie de rasos. *Telae sericae variegatae genus*

* CHORREAR. n. Caer continuamente alguna cosa líquida ó derramarse poco á poco. *Stillare, paulatim defluere.* || met. y fam. Dícese de algunas cosas que van viniendo ó concurriendo poco á poco, ó con corta intermision. *Res lentè, paulatim advenire.* [|| CHORREARSE LA CASA. fr. Tener goteras.]

* CHORRERA. f. Paraje por donde cae alguna corta porcion de agua ú otra cosa líquida. Llámase tambien así la señal que deja el agua por donde ha corrido. *Aquae decursus* || La guarnicion que se pone en la abertura de la camisola por la parte del pecho. *Subuculae anterior ornatus.* || En el traje de golilla el adorno de que pendia la venera que se ponian los caballeros del hábito en dias de gala. Bajaba desde el cuello de la golilla hasta mas abajo del pecho en lugar de cinta, y se componia de un lazo grande arriba, y sucesivamente de otros mas pequeños, hasta unirse con la venera. Así esta como la CHORRERA se guarnecian de varias piedras preciosas. *Taenia ex quâ equitum insignia pendebant.* [|| *p. Ec.* DESPEÑADERO]

CHORRETADA. f. fam. El golpe ó chorro de alguna cosa líquida que sale improvisamente. *Salientis liquoris inopinatus impetus.* || HABLAR Á CHORRETADAS. fr. fam. Hablar mucho y atropelladamente. *Praeproperè, festinanter loqui.*

* CHORRILLO, TO. m. d. de CHORRO, || [CHORRILLO.] met. y fam. La continuacion de recibir ó gastar alguna cosa. *Quotidiani impendii assiduitas.* || IRSE POR EL CHORRILLO. fr. met. y fam. Seguir la corriente ó costumbre. *Tritam viam terere.* [|| SEMBRAR Á CHORRILLO. fr. *Agr.* Sembrar por surco] || TOMAR EL CHORRILLO DE HACER ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Acostumbrarse á ella. *Rei, negotio assuescere.*

CHORRO. m. El golpe de agua ú otra cosa líquida que sale con fuerza por alguna parte estrecha. *Salientis aquae impetus.* || — DE VOZ. El lleno de la voz. *Vox plena, integra.* || Á CHORROS. mod. adv. En algunas cosas copiosamente, con abundancia. *Affluenter, ubertìm, largè.* || HABLAR Á CHORROS. fr. fam. HABLAR Á CHORRETADAS || SOLTAR EL CHORRO. fr. met. Hablando de la risa, reir á carcajadas.

† CHORROBORRO. m. Diluvio, avenida, irrupcion.

CHORRON. m. El cáñamo que se saca limpio de la segunda operacion en el rastrillo, pasando por él las estopas que habian quedado de la primera. *Cannabis expurgata.*

CHOTACÁBRAS. f. Pájaro de diez pulgadas de largo, de color variado de negro, ceniciento, oscuro y blanco, el pico algo corvo, pequeño, alesnado y con cerdillas al rededor de la boca. Se alimenta de insectos, y gusta mucho de los que se crian en el estiércol de las ovejas y cabras. *Caprimulgus europaeus.*

* CHOTAR. a. ant. MAMAR. *Sugere.* [|| ant. CHUPAR]

* CHOTO, TA. m. y f. El cabritillo que mama. *Haedus.* || En algunas partes TERNERO, RA. [|| — m. fam. Enojo, ira.]

CHOTUNO, NA. adj. que se aplica al ganado cabrío cuando está mamando. *Lactens.* || Se dice de los corderos flacos y enfermizos *Debiles et infirmi agnelli.* || OLER Á CHOTUNO. fr. que se aplica á cierto mal olor, semejante al que despide de sí el ganado cabrío. *Hircinum odorem edere, hircum olere.*

CHOVA. f. Ave, especie de cuervo, mayor que la paloma, parduzca por el lomo y lo demas negro. Anda á bandadas como las de las otras especies. *Corvus monedula.*

CHOYA. f. CORNEJA.

CHOZ (DAR Ó HACER ALGUNA COSA). fr. fam. Causar novedad ó extrañeza; y así se dice: esta especie me ha dado CHOZ. *Admiratione afficere.* || DE CHOZ. mod. adv. ant. De repente. *Subitò.*

* CHOZA. f. Cabaña formada de estacas y cubierta de ramas ó paja, en la cual se recogen los pastores y gente del campo. *Tugurium, casa.* [|| La casa en que uno vive, tanto si es pobre, como dándole esta denominacion por modestia.]

† CHOZAR. n. fam. Tropezar, dar de hocicos.

CHOZNO, NA. m. y f. El hijo del biznieto. *Pronepotis filius.*

† CHOZO. m. Entre pastores la cabaña del mayoral ó zagalan del rebaño. || CHOZA.

CHOZUELA. f. d. de CHOZA.

† CHOZUELO. m. d. de CHOZO.

CHU

† CHUAHÚ. m. En algunas partes del Perú TERCIANAS.

* CHUBASCO. m. Entre navegantes el chaparron ó aguacero con mucho viento. [Se ha generalizado ya mucho esta palabra en el lenguaje comun.] *Imber, pluvia vehemens.*

† CHUBASCOSO, SA. adj. que se aplica al tiempo, horizonte etc., cuando se achubascan.

CHUBAZO. m. ant. CHUBASCO.

CHUCA. f. Uno de los cuatro lados ó caras de la taba que tiene un hoyo ó concavidad. *Pars tali concava.*

CHUCALLO. m. ant. CHOCALLO.

† CHÚCARA. f. *p. Per.* Mula montaraz.

† CHÚCARO, RA. adj. *p. Per.* Bravío, cerril, salvaje, feroz, hablando de los animales. || met. *p. Per.* Insociable, áspero, huraño.

† CHUCE. m. Especie de alfombra ó sobrecama que fabrican los indios del Perú.

CHUCERO. m. El soldado que servia en la guerra con el chuzo. *Spiculator.* || *Germ.* Ladron.

CHUCO. m. *p. Extr.* FRANCISCO.

† CHUCHA. m. Entre impresores se da este nombre al oficial ó aprendiz holgazan. || f. En algunas partes de Perú llaman así á la MOCHILERA, especie de zorra, y en otras á un animal doméstico mayor que la rata, que tiene el hocico de puerco. || En ciertas partes del Perú, cuero crudo.

† CHUCHAO. m. MAGUEY en algunas partes de América.

† CHUCHAZO. m. *p. Cub.* Latigazo dado con el chucho.

CHUCHE. m. *Germ.* Rostro.

CHUCHEAR. n. Cazar con industria valiéndose de señuelos, lazos, redes y otros arbitrios semejantes. *Industriè venari.* || CUCHICHEAR.

CHUCHERÍA. f. Cosa de poca importancia, pero pulida y delicada; y tambien cualquier cosa de comer, que es apetitosa, y no de mucha costa. *Res nihili, leviores sed delicatae cupediae.* || Modo de cazar con industria, engañando la caza menor, para poderla tirar ó cogerla con señuelos, cebaderos, redes y lazos. *Ingeniosa venandi aut aucupandi ratio.*

* CHUCHERO. m. El cazador que usa para cazar de los engaños de la chuchería. *Industrius venator aut auceps.* || [*Entiéndo que debe suprimirse la siguiente acepcion.*] ant. Voz con que se llamaba á todo género de perros.

* CHUCHO, CHA. adj. PERRO. Se emplea esta voz para contenerlo ó espantarlo. [*La Academia pone en el Suplemento lo que sigue, probablemente con la idea de que sustituya á lo que precede.*] || El perro. *Canis.* || Interjeccion que se emplea para ahuyentar á los perros. [|| Voz que sirve para llamar á todo género de perros ó para azuzarlos. || *p. Cub.* Látigo de vergajo ó cuero retorcido, que usa el jinete cuando monta.]

† CHUCHOCA. f. *p. Amér.* Maíz tostado ó cocido para guardarlo.

† CHUCHUMECA. f. *p. Per.* Muchacha linda y desenvuelta: las de Lima vienen á ser las MANOLAS de Madrid.

CHUCHUMECO. m. Apodo con que se denota la mala figura y acciones inconsideradas de los hombres, que ademas de estos defectos, tienen el de ser chicos. *Homunculus.*

† CHUCHURRAR. a. fam. poco us. DESPACHURRAR.

* CHUECA. f. El hueso que juega con otro en algunas coyunturas del cuerpo, como en la rodilla, en el hombro y en el anca. *Os cum alio collidens, rotans.* || Bolita pequeña con que los labradores suelen jugar en los ejidos al juego que llaman de la CHUECA. Hácese poniéndose los jugadores unos enfrente de otros en dos bandas iguales, procurando cada uno que la CHUECA, impelida con palos por los contrarios, no pase la raya que señala su término. *Disci ludus.* [|| Palo combado de siete piés de largo, grueso en un extremo, con que se choquea la barrilla. || En algunas partes la pala ó mazo con que se juega al mallo.] || met. y fam. Burla ó chasco; y así se dice: le han jugado una buena CHUECA. *Jocus, ludificatio.* || *Germ.* Hombro.

† CHUECAZO. m. Golpe dado á la bola con el palo en el juego de la chueca.

* CHUFA. f. La tuberosidad á manera de nudo, del tamaño de un garbanzo pequeño, de figura aovada y con fajas puestas unas encima de parte de las otras, que se halla en la raíz de una especie de juncia. Es rojiza por defuera, blanca por dentro, y de sabor dulce y agradable. Se [come cruda, pero principalmente se] usa en horchata para refrescar. *Cyperus esculentus.* || ant. Burla, mofa ó escarnio. *Irrisio.* || ECHAR CHUFAS fr. fam. Echar plantas ó bravatas. *Minitari, blaterare.*

CHUFAR. n. ant. Burlar, mofar ó escarnecer. *Irridere, illudere.* || ant. Jactarse, vanagloriarse. *Gloriari.*

CHUFEAR. n. ant. CHUFAR.

CHUFERÍA. f. La casa donde se hace y se vende agua de chufas. *Prisanae è cyperis officina.*

† CHUFERO. m. El que vende chufas ú horchata de chufas.

* CHUFETA. f. Burla. *Jocus.* || CHOFETA. [|| — DARLA. ant. Cierta burla ó chasco.]

CHUFLETA. f. Burla ó dicho picante. *Scomma, cavillatio, joculatio.*

CHUFLETEAR. n. Decir chufletas. *Jocari, nugari.*

CHUFLETERO, RA. adj. que se aplica á la persona que usa de chufletas. *Jocator.*

CHULADA. f. Hecho ó dicho gracioso con cierta soltura y libertad agradable. *Venustè, lepidè dictum aut factum.* || Dicho ó hecho, libre ó atrevido, como suele usar la gente ruin ó de mala crianza. *Procaciter dictum aut factum.*

CHULAMO, MA. m. y f. *Germ.* Muchacho, muchacha.

† CHULEADOR, RA. m. y f. El que chulea.

CHULEAR. a. Zumbar ó burlar á otro con gracia y chiste. Úsase tambien como recíproco. *Aliquem facetis dictis impetere.*

CHULERÍA. f. Cierto aire ó gracia en las palabras ó acciones. *Venustas, lepor.*

* CHULETA. f. Costilla de ternera ó puerco, frita ó asada, que se sazona con varias especias y yerbas picantes. *Vitulinae [sivè porcinae] carnis frustrum assum et herbis conditum.*

† CHULILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de CHULO.

CHULO, LA. m. y f. La persona que hace y dice las cosas con chulada. *Lepidus, venustus.* || *Germ.* Muchacho y muchacha. || — m. El que asiste en el matadero para ayudar al encierro de las reses mayores; y en las fiestas de toros el que asiste á los lidiadores y les da garrochones, banderillas etc. *Ludorum taurinorum in arena administer.* || PICARO.

† CHULPIZARA. f. *p. Amér.* Maíz pequeño dulce.

CHULLA. f. *p. Ar.* Lonja de tocino.

† CHULLETA. f. ant. CHULETA.

CHUMACERA. f. *Naut.* Tablita que se pone sobre el borde de la lancha ú otra embarcacion de remo, y en cuyo medio está el tolete. Sirve para que no se gaste el borde con el continuo roce del remo. *Tabella scaphae lateri superposita.*

† CHUMAR. a. vulg. BEBER.

† CHUMBE. m. Faja ancha tejida de algodon de diversos colores, con que se ceñian las vestiduras las indias de la Nueva Granada. || *p. Per.* FRENTE.

† CHUMBO. m. HIGO CHUMBO. || — BA. m. y f. *p. Cub.* V. p. GERÓNIMO, MA.

† CHUMBRE. m. CHUMBE, faja de las indias.

* CHUNGA. [f. fam. Zambra, chanza buen humor.] || ESTAR DE CHUNGA. fr. fam. Estar de buen humor diciendo cosas alegres y festivas. *Festivè loqui, jocari.* [|| POR CHUNGA. mod. adv. Por fiesta, por bulla.]

† CHUNGAR. n. y r. Chancearse, estar festivo, de buen humor. *Jocari.*

† CHUNGUEAR. n. y r. CHUNGAR.

† CHUNOPA. f. *p. Per.* YUCA.

† CHUNTA. f. CHONTA.

† CHUÑO. m. *p. Per.* Papa amarga, seca y curada al hielo, con que se hace una especie de menestra, que es alimento comun. || Grano ó semilla de que hacen pan los indios.

CHUPA. f. Parte del vestido que cubre el tronco del cuerpo, con cuatro faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas á los brazos: en el vestido de militar se ponia debajo de la casaca. *Sagulum astrictius.*

† CHUPADERA. f. La vena que atrae la orina.

CHUPADERITOS ó CHUPADORCITOS (ANDARSE EN ó CON). fr. para denotar que en las cosas arduas no se deben usar medios leves, sino eficaces.

CHUPADERO, RA. adj. Lo que chupa ó saca el jugo de alguna cosa. *Absorbens.*

CHUPADO, DA. adj. fam. El que está muy flaco y extenuado. *Extenuatus.*

* CHUPADOR, RA. m. y f. El que chupa. *Absorbens.* || — m. Pieza pequeña de cristal angosta y larga que se pone á los niños, para que chupándola refresquen la boca. *Crystallinae crepundia.* [|| Instrumento con que se chupa ó extrae alguna sustancia.]

CHUPADURA. f. La accion ó efecto de chupar. *Exsuctio.*

CHUPALANDERO. adj. m. *p. Murc.* que se aplica al caracol de los árboles y yerbas.

† CHUPAMELONA. f. fam. Trato regalado á costa ajena.

† CHUPAMIENTO. m. ant. El acto y efecto de chupar.

† CHUPANTE p. a. de CHUPAR. || m. y f. poco us. El que saca algo á otro con caricias y lisonjas.

CHUPAR. a. Sacar ó atraer con los labios el jugo ó sustancia de alguna cosa. *Exsugere.* || Embeber en sí los vegetales el agua ó humedad. *Ebibere.* || met. y fam. Ir quitando ó consumiendo la hacienda ó bienes de otro con pretextos y engaños. *Alicujus opes fraude aut dolo consumere.*

† CHUPAS. f. *p. Per.* COLA.

† CHUPATISMO. m. joc. El arte de sacar dinero ó cosa que lo valga, con halagos y engaños.

CHUPATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de chupar. *Absorbens, exsugens.*

† CHUPE. m. *p. Amer.* Guisado muy comun y gustoso de carne con papas, chuño y pimiento, á que se añade á veces queso y huevos.

¶ CHUPETA. f. d. de CHUPA.

CHUPETE (SER ALGUNA COSA DE). fr. fam. con que se pondera que algunas cosas son delicadas y de buen gusto. *Vehementer delicatam, deliciis plenam esse rem.*

† CHUPETEAR. a. fam. Chupar con repeticion.

† CHUPETILLA. f. d. de CHUPETA.

CHUPETIN. m. Especie de justillo ó ajustador con faldillas pequeñas. *Sagulum astrictius sine manicis.*

CHUPETON. m. La accion de chupar con fuerza. *Exsuctio impetu facta.*

¶ CHUPILLA. f. d. de CHUPA.

† CHUPIN. m. CHALECO ó CHUPETIN. Es provincial de Castilla la Vieja.

¶ CHUPITA. f. d. de CHUPA.

¶ CHUPON. m. En los árboles el vástago que arrojan en el tronco ó en medio de las ramas principales, porque les chupa el jugo y estorba el fruto, no llevándolo él por lo regular. *Furunculus.* || En las aves cada una de aquellas plumas no consolidadas que les extraen la sangre. *Pennae gemma.* || ant. CHUPETON. || — NA. adj. met. y fam. que se aplica al que saca el dinero con astucia y engaño.

† CHUPONA. f. Epíteto que suele darse en el estilo jocoso á las mujeres de mal vivir, porque chupan la hacienda á sus amantes.

† CHUPU. m. *p. Per.* El tronco del árbol despues de cortado y chapodado.

CHUQUITO. m. *p. Extr.* d. de CHUCO.

† CHURA. f. *p. Per.* Resina de colmena.

† CHURANA. f. *p. Am. M.* Carcaj de indio.

† CHURCACURACA. m. El señor ó jefe de una parcialidad de indios.

† CHURCHERÍA. f. ant. CHUCHERÍA.

CHURDON. m. Jarabe ó pasta hecha de frambuesa y azúcar, que desleída en agua sirve para refrescar. *Massa ex fragis saccharo condita.*

CHURLA. f. CHURLO.

CHURLO. m. Saco de lienzo de pita, cubierto con otro de cuero, para llevar la canela y otras cosas de una parte á otra sin que pierda su virtud. *Culeus.*

† CHURRA. f. La ternera de un año.

† CHURRASCON. m. El acto y efecto de churruscarse.

CHURRE. m. fam. Pringue gruesa y sucia qué corre de alguna cosa grasa, y lo que se parece á ella. *Pingue humor defluens.*

† CHURRETADA. f. CHORRETADA.

† CHURRETOSO, SA. adj. fam. CHURRIENTO. Se usa en Castilla la Vieja.

CHURRIBURRI. m. fam. La persona baja y despreciable, y el concurso de esta especie de gente. *Homo vilis; faex populi.*

CHURRIENTO, TA. adj. Lo que tiene churre. *Pingui humore madidus.*

† CHURRIGUERESCO, CA. adj. Se aplica á los adornos de capricho, puestos con profusion y sin arte en las obras de arquitectura.

† CHURRIGUERISMO. m. El sistema de sobrecargar las obras de arquitectura con adornos de mal gusto. Lo practicó notablemente entre nosotros el arquitecto y escultor Charriguera á fines del siglo XVII, y de él se tomó la denominacion. || El conjunto de los adornos de esta clase que presentan algunos edificios.

† CHURRIGUERISTA. m. El arquitecto que adopta en sus obras la extravagancia del churriguerismo.

CHURRILLERO, RA. m. y f. ant. HABLADOR. *Loquax.*

CHURRO, RRA. adj. Se aplica al ganado lanar que no es trashumante, y al cual por esta razon llaman RIBERIEGO: dícese tambien de su lana, que es de inferior calidad á la del ganado merino. *Deterioris lanae pecus.*

CHURRULLERO. m. CHURRILLERO.

CHURRUPEAR. n. ant. Beber vino en poca cantidad y á menudo, saboreándose. *Pitissare.*

CHURRUSCARSE. r. Empezarse á quemar alguna cosa, como el pan, guisado etc. *Torreri, semiustulari.*

CHURRUSCO. m. El pedazo de pan demasiado tostado ó que se empieza á quemar. *Frustum panis torrefactum.*

† CHURRUSCON. m. aum. de CHURRUSCO. || fam. El acto y efecto de churruscarse.

CHURUMBELA. f. Instrumento de viento semejante á la chirimía. *Pastoritia fistula.*

¶ CHURUMEN. m. fam. CALETRE.

CHURUMO. m. fam. Jugo ó sustancia de alguna cosa. *Succus.* || POCO CHURUMO. expr. fam. de que se usa para dar á entender que hay poca sustancia, poco entendimiento, poco dinero etc.

* CHUS NI MUS (NO DECIR). fr. No contradecir ni [, ó no] hablar palabra. *Tacere.*

CHUSCADA. f. CHULADA.

CHUSCO, CA. adj. Lo que tiene gracia y donaire. Usase tambien como sustantivo. *Venustus, lepidus.*

† CHUSI. m. Tejido basto de lana que usan los indios.

CHUSMA. f. El conjunto de galeotes y forzados de galeras. *Remigium.* || Conjunto de gente soez. *Faex populi, infimum vulgus.* || *Germ.* Muchedumbre.

† CHUSPA. f. Bolsa de cuero en que guardan la coca los indios de Buenos Aires. || Tejido de lana matizado de colores que se trabaja en Parinacochas, provincia del Perú.

† CHUTEAR. a. fam. CUCHUCHEAR.

† CHUZ. m. CHUCE.

CHUZAZO. m. Chuzo grande, ó golpe dado con él. *Spiculi ictus.*

¶ CHUZO. m. Palo armado de punta aguda de hierro, que se usa para defenderse y ofender. *Spiculus.* || Á CHUZOS. mod. adv. fam. En abundancia y con mucha fuerza ó ímpetu. Usase con los verbos LLOVER, GRANIZAR etc. *Abundanter, copiosè.* || CAER Ó LLOVER Á CHUZOS. fr. Caer granizo, ó llover con fuerza y abundancia. *Grandinem, imbrem ingentem decidere.* || ECHAR CHUZOS. fr. fam. Echar bravatas ó enfadarse demasiado. *Minari, vehementer irasci.*

CHUZON, NA. m. y f. ant. Astuto, recatado, difícil de engañar; y tambien se dice del que tiene gracia para burlarse de otros en la conversacion. *Festivus jocator.* || — m. aum. de CHUZO.

D.

*¶ D. Quinta letra del alfabeto, y una de las consonantes linguales, ó mas bien dentales, porque su sonido se forma con la parte anterior y mas delgada de la lengua en los dientes altos, desarrimándola de ellos de golpe, pero con espíritu y aliento blando; porque si se esfuerza mucho, conviértese en el de la T. Hiere el sonido de esta letra en todas las cinco vocales puras, como en DAMA, DEJAR, DIGNO, DOCTO, DUEÑO; y con interposicion de sola la R, como en PIEDRA, CUADRO. De las consonantes mudas es la D de las pocas que se hallan en fin de sílaba, ó de diccion, como en AMISTAD, CÉSPED, LID, SALUD; [pero entónces suena mucho mas débilmente que cuando se halla en principio de diccion]. || Letra numeral que vale quinientos. Los latinos escribian una I y una C vuelta al reves, que con el tiempo y por incuria de los escritores se juntaron y formaron la D; y puesta encima una raya valia cinco mil. || Abreviatura de DON y DOÑA. || DD. Abreviatura de DOCTORES.

DABLE. adj. Hacedero, posible. *Possibilis.*

† DABRE. m. ant. Especie de adormidera.

* DACA. Voz compuesta de verbo y adverbio. DÁME ACÁ. *Da, dona.* || ANDAR AL DACA Y TOMA. fr. ANDAR EN DARES Y TOMARES. V. DAR. [DARES Y TOMARES. || EN UN DACA LAS Ó ESAS PAJAS. mod. adv. fam. En un tris, en un instante.]

DACÁ. adv. l. ant. que equivalia á DE ACÁ, ó del lado de acá. *Cis, citra.*

† DACIANO. m. Nombre que se da á los ladrones que roban niños pequeños, usando la crueldad de estropearlos, para venderlos despues á los ciegos y vagamundos, que ganan la vida excitando con ellos la compasion pública.

DACIO. m. ant. Tributo ó imposicion sobre alguna cosa. *Tributi, vectigalis genus.*

DACION. f. for. La accion y efecto de dar. *Datio, deditio.*

† DACONÍA. f. ant. DIACONÍA.

DACTÍLICO, CA. adj. Lo perteneciente al pié dáctilo. Aplícase tambien á la composicion poética hecha con estos piés. *Dactylicus.*

* DÁCTILO. m. Pié de verso [griego y] latino, que consta de tres sílabas, la primera larga, y las otras dos breves. *Dactylus.*

† DADA. f. poco us. El acto y efecto de dar. || ant. Dádiva, donacion.

DADERO, RA. adj. ant. Lo que es de dar ó se ha de dar. *Quod dari debet vel dandum est.* || ant. Dadivoso, franco, liberal. *Liberalis, munificus.*

DADILLO. m. d. de DADO.

* DÁDIVA. f. El don ó alhaja que se da graciosamente á otro. *Donum, munus.* || DÁDIVAS QUEBRANTAN PEÑAS. ref. con que se da á entender que con los dones ó presentes se suelen vencer las mayores dificultades. || ACOMETER CON DÁDIVA. V. [ACOMETER CON DINERO en] DINERO.

DADIVADO, DA. adj. ant. COHECHADO.

DADIVAR. a. ant. Regalar, hacer dádivas. *Munera deferre, offerre.*

DADIVOSAMENTE. adv. m. Liberalmente, con franqueza en el modo de dar. *Liberaliter.*

† **DADIVOSIDAD.** f. ant. LIBERALIDAD.

DADIVOSO, SA. adj. Liberal, propenso á dar. *Munificus, liberalis.*

* **DADO.** m. Pieza cúbica de hueso, marfil u otra materia, en cuyas caras tiene señalados puntos desde uno hasta seis, y sirve para jugar varios juegos de fortuna ó azar. *Talus, taxillus.* || Pieza cúbica de hierro ú otro metal, que sirve de punto de apoyo á tornillos ú otras cosas para mantenerlas en equilibrio. || Cualquiera de los pedacitos de hierro colado de forma cuadrada, con que se suelen cargar las piezas de artillería, mezclado con bala menuda, para barrer las avenidas del enemigo. *Talus ferreus.* || *Arq.* NETO. || ant. DONACION. || — FALSO. El que está dispuesto con tal arte que queda con mas peso por un lado que por el otro, y así cae repetidas veces del mismo modo, quedando el lado que pesa mas, por base, y el opuesto por mesa, con lo que ganan los fulleros á los inadvertidos. *Talus dolosus.* [|| — PLOMADO. DADO FALSO. || — — met. Engaño, fraude.] || — Y NO CONCEDIDO. loc. usada para denotar que se permite ó deja pasar una proposicion, sea verdadera ó falsa, por no obstar á la cuestion de que se trata. *Dato et non concesso.* [|| Á LA VUELTA DE UN DADO, Ó Á UNA VUELTA DE DADO. expr. que vale lo mismo que á un gran riesgo, á una contingencia muy peligrosa; y suele usarse con los verbos PONER, FIAR y otros.] || CARGAR LOS DADOS. fr. Introducir sutilmente un poco de plomo en un lado de ellos, para que con el peso se inclinen á aquella parte á arbitrio del que los tira. *Taxillos adulterare, corrumpere.* || CONFORME DIERE EL DADO. fr. fam. con que se explica que en algunas cosas deben esperarse los sucesos, para arreglar por ellos nuestra conducta. *Prout sors tulerit.* || CORRER EL DADO. fr. Tener suerte favorable. || CUANDO TE DIEREN EL BUEN DADO ÉCHALE LA MANO. ref. que enseña no deberse desaprovechar la ocasion favorable. *Occasionem arripere.* || DAR Ó ECHAR DADO FALSO. fr. ENGAÑAR. *Decipere.* || ESTAR COMO UN DADO. fr. con que se significa que alguna cosa está bien ajustada y arreglada. *Rem opus adamussim esse dispositum.* || LO MEJOR DE LOS DADOS ES NO JUGARLOS. ref. que enseña que lo mas prudente es evitar las ocasiones y los riesgos. *Praestat cavere quàm adire periculum.*

* **DADOR, RA.** m. y f. La persona que da alguna cosa. [EL DADOR por antonomasia ES DIOS] *Dator, largitor.* [|| El que lleva una carta para entregarla á la mano.] || *Com.* El que firma la letra de cambio, en virtud de la cual su correspondiente paga el dinero. *Syngraphae nummariae subscriptor.*

† **DAFNE.** m. ant. LAUREL.

† **DAFNÍTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á Dafne ó al laurel.

† **DAFNOIDE.** f. CLEMÁTIDE, yerba medicinal.

* **DAGA.** f. Arma blanca, corta y de dos filos, á lo ménos hácia la punta, que es aguda. Tambien las hay de cuatro cortes [de cuatro ángulos ó cuadradas] y de un filo [parecidas á los puñales que se llaman DAGAS BUÍDAS]. Tiene guarnicion menor que la de la espada, con que cubre el puño y gavilanes para los quites. *Sica, pugio.* || Cada tonga ó hilera horizontal de ladrillos que se forma en el horno para cocerlos. *Laterculorum excoquendorum series.* || LLEGAR Á LAS DAGAS fr. con que se explica que algun negocio ha llegado al lance de mayor aprieto. *In arcto rem esse.*

† **DAGNO.** m. ant. DAÑO.

DAGON. m. aum. de DAGA.

* ¶ **DAGUILLA.** f. d. de DAGA. [|| Arbol de la isla de Cuba, cuya corteza interior forma una especie de red de hilos bastante fuertes, que tienen varias aplicaciones en las artes. *Lagetta lintearia.*] || *p. And.* PALILLO de hacer media.

* **DAIFA.** f. [poco us.] La manceba con quien se tiene comunicacion ilícita. *Pellex.* || ant. Huéspeda á quien se trata con regalo y cariño. *Hospita lautè habita.*

† **DAINE.** f. ant. GAMA.

† **DAINO.** m. Gamo pequeño de la América setentrional, cuya piel curtida es una gamuza muy fina.

DALA. f. *Náut.* Canal de tablas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba. *Canaliculus ligneus in navibus.*

† **DALDES y DALDO,** ant. Trasposicion de DADLES y DADLO.

DÁLE. Úsase como interjeccion para reprender y contener á alguno que es tenaz y porfiado en algo. *Heus! tu pertinax homo es.* || DÁLE QUE DÁLE. expr. fam. de que se usa para manifestar el enfado que ocasiona la porfía indiscreta. *Dii te perdant, pertinaciter agis.* || DÁLE QUE LE DAS, Ó DÁLE QUE LE DARÁS. DÁLE QUE DÁLE.

† **DALENT.** adv. l. ant. Lo mismo que DALIND.

DALGO (HACER MUCHO). fr. ant. Hacer bien, tratar á alguno con agasajo y regalo *Aliquem officiosè, lautè excipere, habere.*

DALGUN. adj. ant. DE ALGUN ó ALGUNO. Es contraccion de DE ALGUN.

DALI. adv. l. ant. DE ALLI.

† **DALIA.** f. Planta que echa una flor del mismo nombre, mayor y mas hermosa que los claveles dobles, pero sin olor.

DALIND. adv. l. ant. DE ALLÁ.

† **DALMACIO, CIA, y DALMATA.** m. y f. El natural de la Dalmacia. || Lo que pertenece á esta provincia.

DALMÁTICA. f. Vestidura sagrada con faldones y una especie de mangas anchas abiertas que forman cruz. La usan en los oficios divinos los diáconos como propia, y ya se les ha concedido á los subdiáconos, y aun se ha extendido el uso en algunas partes á otras personas. *Dalmatica.*

† **DALMÁTICO, CA.** adj. DALMACIO.

* **DALLÁ.** adv. l. ant. DE ALLÁ, ó de [del] otro lado de allá, ó al otro lado.

DALLADOR. m. El que siega la yerba con el dalle. *Foeni sector.*

DALLE. m. Instrumento cortante que sirve para cortar la yerba en los prados. En Aragon usan de él tambien para segar las mieses. *Falx foenaria.* || DALLE QUE DALLE. ant. DÁLE QUE DÁLE.

DALLEN. adv. l. ant. Del otro lado de allá, ó del lado de allá, ó del otro lado.

* ¶ **DAMA.** f. La mujer noble ó de calidad conocida. *Femina nobilis, primaria.* || La mujer galanteada ó pretendida de algun hombre. *Mulier procum habens.* || Título que se da en palacio á ciertas señoras que acompañan y sirven á la reina, á la princesa ó infantas. *Illustris femina, reginae assecla.* || En las casas de las grandes señoras la criada primera que servia inmediatamente á su ama. *Primariae matronae famula princeps.* || En las comedias por antonomasia la que hace los papeles principales, y las demas, excepto la graciosa, se distinguen por sus números de segunda, tercera, cuarta DAMA. *Comoediarum actrix praecipua.* || La manceba ó concubina. *Concubina, pellex.* || Una de las piezas del ajedrez, llamada así por ser la principal despues del rey, y por la licencia que tiene de moverse á todas partes. || En el juego de DAMAS la pieza que por haber llegado á la última línea del contrario se corona con otra pieza, y puede correr toda la línea. *Tessera reginae nomine appellata in latrunculorum ludo.* || Cuadrúpedo vivíparo, rumiante, muy ligero, del tamaño del corzo, de color leonado, ancas, cuello y vientre blancos, que vive en países cálidos, y tiene los cuernos sólidos, anillados, encorvados y con la punta hácia adelante. *Cervus dama.* [|| Pez muy abundante en la ensenada y rio de Guayaquil.] || Baile antiguo español. *Hispanae saltationis genus.* [|| ant. Señora, dueña.] || pl. Juego que se ejecuta con un tablero de sesenta y cuatro escaques con veinte y cuatro piezas, si es á la española, y con cien escaques y cuarenta piezas, si es á la polonesa; de las cuales tiene doce ó veinte cada jugador, que gana el juego en logrando comerlas todas al contrario, que es jugar á la gana gana, y al reves si se juega á la gana pierde. *Latrunculorum ludus.* || — CORTESANA. La mujer ramera. *Meretrix.* [|| — DE COCHE Y ESTRADO. La que solo piensa en regalarse y divertirse.] || — JUANA. *p. And.* CASTAÑA, por vasija ó vaso grande. || — SECRETA. En el juego de DAMAS la que se da por partido al que juega ménos, quedando á su arbitrio elegir la que quisiere cuando guste, y usar de ella cuando le conviniere. *Conditio potior in latrunculorum ludo.* || ECHAR DAMAS Y GALANES. Diversion que se tiene en las casas la última noche del año, y consiste en sortear las damas y galanes con quienes se tiene amistad y correspondencia, y los que caen en suerte para el año siguiente, se llaman año. *Amicitiâ aut benevolentiâ conjunctos ludi gratiâ per sortem eligere.* || EN DAMA DE TUS PARIENTES Á TU BOLSA PÁRA MIENTES. ref. con que se da á entender que no se gaste mas de lo que se tiene con esperanza de lo que darán otros. || LAS DAMAS AL DESDEN PARECEN BIEN. ref. que enseña que en las mujeres á quienes dotó la naturaleza de gentileza y hermosura, es ociosa la demasiada compostura en los adornos; y tambien advierte que las verdaderas gracias de la hermosura son las naturales, y que para realzarlas se ha de encubrir el arte. || SER MUY DAMA. fr. que se usa para denotar que una mujer es muy fina en la conformacion exterior ó en su modo. || SOPLAR LA DAMA. fr. En el juego de damas levantar y suprimir un jugador la del contrario en pena de su omision, cuando teniendo alguna pieza que comer con ella, no lo hizo. || — — fr. met. y fam. Casarse con la mujer pretendida de otro ú ofrecida á él. *Sponsam alteri praeripere*

† **DAMACÉNICA MASA.** f. ant. El barro de que formó Dios á Adan y Eva en el campo damaceno ó de Damasco.

DAMACENO, NA. adj. AMACENO.

DAMASANIO. m. ALISMA.

DAMASCADO, DA. adj. ADAMASCADO.

† **DAMASCENA.** f. Especie de ciruela.

DAMASCENO, NA. adj. AMACENO. || El natural de Damasco y lo perteneciente á esta ciudad. *Damascenus.*

DAMASCO. m. Tela de seda ó lana bastante doble, con dibujos del mismo color que la tela: se hacen de ella colgaduras de cuartos y camas. *Textum damascenum, sericum aut laneum.*] Arbol, variedad del albaricoquero, y su fruto.

DAMASINA. f. Tejido de seda parecido al damasco en el dibujo y labor, pero no tan doble. *Tela serica damascena.*

DAMASQUILLO. m. Cierto género de tejido de lana ó seda parecido al damasco. *Textum damasceno simile.* || *p. And.* ALBARICOQUE.

DAMASQUINA. f. Planta anua, originaria de Méjico, que crece hasta la altura de dos piés: sus tallos son rollizos, sus flores solitarias y de mal olor; se reputan mas perfectas, cuando son

de un color de púrpura mezclado con amarillo. *Tagetes patula.*

DAMASQUINO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Damasco: comunmente se aplica á los cuchillos y alfanjes corvos por razon de su figura, materia y temple. *Damascenus.* || Á LA DAMASQUINA. mod. adv. A estilo ó moda de la ciudad de Damasco. *More damasceno.*

† **DAMAZA.** f. aum. fam. de DAMA. Mujer de rumbo, alta y majestuosa.

DAMERÍA. f. Melindre, delicadeza, aire desdeñoso. *Fastidium delicatulum.* || met. Reparo, escrupulosidad. *Morosior scrupulus.*

DAMIENTO. m. ant. DÁDIVA.

* **DAMIL.** adj. ant. Lo perteneciente [á] ó propio de las damas. *Femineus, muliebris.*

DAMISELA. f. La moza bonita, alegre y que hace de dama. *Venusta juvencula.* || La dama cortesana. *Meretrix.*

DAMNABLE. adj. ant. Lo que es digno de condenarse. *Damnabilis.*

DAMNACION. f. ant. CONDENACION.

DAMNADO, DA. adj. ant. RÉPROBO.

† **DAMNAJE.** m. ant. DAÑO.

DAMNAR. a. ant. CONDENAR.

DAMNIFICADOR, RA. m. y f. El que damnifica. *Damnum inferens.*

DAMNIFICAR. a. Hacer ó causar daño grave á alguna persona. *Damnum afferre.*

† **DAMNO.** m. ant. DAÑO.

† **DAMPNAR.** a. ant. CONDENAR.

† **DAMPNO.** m. ant. DAÑO.

DANCAIRE. m. *Germ.* El que juega por otro y con dinero de él.

† **DANCILLA.** f. d. de DANZA.

DANCHADO, DA. adj. *Blas.* Aplícase regularmente al jefe, banda ó faja, cuando terminan en puntas agudas en forma de dientes. *Denticulatus.*

† **DANDOS.** Trasposicion ant. por DADNOS

DANES, SA. adj. DINAMARQUES, SA.

DANGO. f. Ave. PLANGA.

† **DÁNICO, CA.** adj. DANES.

† **DANIFICAR.** a. ant. DAMNIFICAR.

† **DANIO.** m. ant. DAÑO.

† **DANNAR.** a. ant. DAÑAR. || ant. CONDENAR.

† **DANNO.** m. ant. DAÑO.

† **DANPNAR.** a. ant. CONDENAR.

† **DANPNO.** m. ant. DAÑO.

DANTA. f. Animal cuadrúpedo de la magnitud de un muleto, que se cria en la parte occidental de la América meridional. Tiene la cabeza gruesa, prolongada, con una especie de trompa que encoge y alarga á su arbitrio, y en su extremidad las narices; los ojos pequeños, las orejas parecidas á las del cerdo, la cola muy corta, la piel muy dura, el pelo espeso, corto y negruzco, cuatro uñas en los piés anteriores y tres en los posteriores. Se domestica fácilmente, y su carne es apreciada de aquellos naturales. *Taper americanus.*

* **DANTE.** p. a. de DAR. El que da. *Dans.* [|| Contrac. ant. de DE ÁNTE ó DE ÁNTES.]

DANTELADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á las piezas que tienen dientes menudos y se diferencian de las danchadas, en que estas tienen los dientes mas grandes. *Denticulatum in stemmatibus gentilitiis.*

* **DANZA.** f. Baile en que á compas de instrumentos se mueve el cuerpo haciendo airosas mudanzas. *Saltatio, tripudium.* || Cierto número de danzantes que se juntan para bailar en alguna funcion al son de algun instrumento. *Chorea.* [|| — DE BOTON ó CASCABEL GORDO. BAILE DE BOTON GORDO. || — DE CASCABEL MENUDO. Aquella en que los danzantes se ponen sartas de cascabeles en los jarretes de las piernas, meneándolos al son del instrumento.] || — DE ESPADAS. La que se hace con espadas en la mano, con las cuales se dan golpes al son de los instrumentos; y tambien suele hacerse esta especie de danza con cintas y planchas. *Pyrrhica saltatio in armis.* || — — met. La pendencia ó riña. *Rixa, contentio.* || — HABLADA. La que se compone de personas vestidas á propósito, para representar con los movimientos y mudanzas algun suceso ó paso de historia. *Pantomimus, pantomimica saltatio.* || — PRIMA. Baile muy antiguo que se conserva todavía entre asturianos y gallegos, y se hace formando una rueda entre muchos, enlazadas las manos unos con otros, y dando vueltas al rededor. Uno entona cierta cancion, y todos los demas le corresponden con el estribillo. *Chorea in orbem ducta.* || ANDAR Ó ESTAR EN LA DANZA. fr. fam. Estar mezclado, ó tener parte en algun negocio ó manejo. *Negotii consortem esse.* || BUENA VA LA DANZA. fr. fam. con que se suele censurar alguna disposicion que es ó nos parece desordenada. *Hen, bellè agitur.* || BUENA VA LA DANZA, Y DA EL GRANIZO EN LA ALBARDA. ref. que se dice, cuando alguno se está divirtiendo, sin advertir ni reparar el daño que se le sigue. || ENTRAR, ESTAR Ó METERSE EN LA DANZA. fr. fam. Introducirse ó hallarse metido en algun negocio ó manejo. *Negotio sese ingerere.* || GUIAR LA DANZA. fr. fam. Ser el principal en un negocio que no va bien gobernado. *Choryphaeum agere.* || METER Á UNO EN LA DANZA. fr. fam. Incluirle con persuasion ó engaño en algun negocio ó manejo. *Negotio aliquem implicare.* || — — fr. fam. Atribuirle maliciosamente alguna cosa en que no ha tenido parte. *Culpam in insontem conjicere.* || POR DONDE VA LA DANZA? fr. con que se manifiesta el deseo de saber por qué camino se dirige algun negocio. *Qua facere id possim?*

DANZADOR, RA. m. y f. El que danza. *Saltator.*

¶ **DANZANTE, TA.** m. y f. El que danza en las procesiones y otras danzas públicas. *Saltans.* || — met. El que no se descuida en su negocio, y obra con agilidad, maña y actividad; y así se dice: es bravo DANZANTE. *Rem suam probè gerens.* || El que es ligero de juicio, muy entrante y saliente, y de este se dice por apodo: es un DANZANTE. *Levioris judicii homo.*

* **DANZAR.** a. [n.] Bailar á compas de instrumentos con orden y escuela. *Saltare, tripudiare.* || Moverse alguna cosa con aceleracion, bullendo y saltando. *Moveri, agitari.* || met. y fam. Mezclarse ó introducirse en algun negocio. Úsase mas comunmente zahiriendo al que interviene en lo que no le toca. *Negotio immisceri, in res alienas se inducere.*

DANZARIN. m. BAILARIN. || met. El que se mete en todo, y es ligero de cascos. *Levioris judicii homo.*

DAÑABLE. adj. Perjudicial, gravoso, digno de ser condenado. *Damnum afferens, damnabilis.* || ant. CULPABLE.

DAÑACION. f. ant. El acto ó efecto de dañar. *Damni illatio.*

* **DAÑADO, DA.** adj. [Se dice de lo que padece alguna lesion ó detrimento por golpe, herida, enfermedad etc.] || ant. CONDENADO. || ant. Lo que es condenado ó reprobado. *Damnatus.* || DAÑADOS. m. pl. [poco us.] Los condenados á las penas del infierno. *Æternis poenis damnati, condemnati.*

DAÑADOR, RA. m. y f. La persona ó cosa que daña. *Damnosus, nocens.*

DAÑAMIENTO. m. ant. Daño ó perjuicio. *Damnum.*

DAÑAR. a. Hacer daño, causar perjuicio. Úsase tambien como recíproco. *Nocere, laedere.* || Maltratar ó echar á perder alguna cosa. *Laedere, corrumpere.* || ant. Condenar ó dar sentencia contra alguno. *Condemnare.*

DAÑINO, NA. adj. Lo que daña ó hace perjuicio. Comunmente se aplica á algunos animales. *Noxius, exitialis.*

DAÑO. m. Detrimento, perjuicio ó menoscabo que se recibe en la honra, la hacienda ó la persona. *Damnum, detrimentum.* || Á DAÑO DE ALGUNO. mod. adv. Á su cuenta y riesgo. || POCO DAÑO ESPANTA, Y MUCHO AMANSA. ref. que enseña que cuando son ligeros los contratiempos, no hacen mas que causar alguna perturbacion; pero cuando son grandes, enseñan y corrigen. *Minimo malo tenemur, maximo corripimur.* || SIN DAÑO DE BARRAS. expr. Sin daño ó peligro propio ó ajeno. *Rebus incolumibus, integris.* || HUYE DEL MALO, QUE TRAE DAÑO. refr. que aconseja cuánto debemos evitar las malas compañías.

DAÑOSAMENTE. adv. m. Con daño y peligro. *Perniciosè.*

DAÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DAÑOSO. *Infestissimus, perniciosissimus.*

DAÑOSO, SA. adj. Lo que daña. *Damnosus, perniciosus.*

† **DAPNAR.** a. ant. CONDENAR.

† **DAPNO.** m. ant. DAÑO.

† **DAQUEL, LA.** contrac. ant. de DE AQUEL, LLA.

DAQUEN. adv. l. contrac. ant. de las palabras DE AQUENDE. *Cis, citrà.*

DAQUÍ. contrac. ant. de las palabras DE AQUÍ. *Hinc, ex hoc tempore.*

* ¶ **DAR.** a. Donar graciosamente alguna cosa, transferir el dominio de ella. *Dare, donare.* || Cascar, golpear con palo, látigo etc.; y así se dice: DAR de palos, de azoles, ó DAR palos azoles, etc. *Percutere, ictum impingere.* || PROPONER; y así se dice: DAR asunto para alguna composicion; DAR pié para hacer alguna copla etc. || Conferir, proveer en alguno el empleo ú oficio; como, se DIÓ el oficio de canciller. *Conferre.* || Ordenar, aplicar; como, DAR remedio, consuelo, un consejo. *Ordinare, apponere.* || Conceder, convenir en alguna proposicion. *Concedere, annuere.* || Suponer, dar por sentado; y así se dice: lo DOY por visto. *Factum putare.* [*La Academia incluye entre las* neutras *las doce acepciones siguientes, que yo reputo* activas] || Producir los países ó tierras algunos frutos; como el arroz SE DA en tierras pantanosas; [*En este ejemplo es* recíproco *el verbo* DAR.] el olmo no DARÁ peras. *Gignere, ferre.* || Sujetar, someter alguna cosa á la obediencia de otro. *Trudere, subjicere.* || Declarar, tener ó tratar: así se dice: DAR por libre, por inocente etc. *Pronuntiare, decernere.* || En el juego de naipes repartir las cartas á los jugadores. *Chartas pictas ludentibus dividere.* || Untar ó bañar con algun licor, agua ó color; y así se dice: DAR el verde, DARLE con el agua etc. *Linere.* || Soltar alguna cosa; y así se dice: DAR el hueso, DAR el ombligo, [cuando se cae,] DAR cuerda [ó largarla] etc. || FELICITAR [ANUNCIAR]; y así se dice, DAR la enhorabuena, [el pésame,] las pascuas etc. [*Suprímase la acepcion que sigue, en la cual se ha cometido una equivocacion tan grave como la que antecede de* FELICITAR.] || CONDOLERSE; como DAR el pésame. || Junto con algunos sustantivos hacer, practicar, ejecutar la accion que significan los sustantivos con quienes se une; como DAR un abrazo, ABRAZAR; DAR una mano, fraterna, carena, REPRENDER; DAR corcovos, saltos, coces, hacer estos movimientos. || Con algunos sustantivos causar, ocasionar, mover; como DAR gusto ó pena, DAR gana etc. || Se junta muchas veces con varias par-

tículas que explican el modo como se trasfiere el dominio; y así se dice: DAR de balde, DAR de presente, DAR á censo etc. *Dare.* || Declarar, descubrir: en este sentido decimos DAR conocimiento, DAR el texto. *Explicare, ostendere.* || n. Junto con algunos nombres y verbos regidos de la preposicion EN significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así se dice: DIÓ en esta ó en la otra tema, locura, manía etc. *Insistere, obstinato animo aliquid agere.* || Sobrevenir alguna cosa, y empezar á sentirla físicamente; y así se dice: DAR un dolor, DAR el frio. *Advenire, supervenire.* || Junto con algunas voces significa ACERTAR; y así se dice: DAR en el punto, en el hito, en el chiste etc. *Scopum attingere.* || DERRIBAR, CAER; como, DIÓ con él en tierra; DIÓ consigo en el suelo. || Junto con la partícula DE y algunos sustantivos denota el modo con que se cae; como DAR de cogote, DAR de espaldas, de costillas etc. || Estar situada alguna cosa, mirar hácia esta ó la otra parte; como, la puerta DA á la calle, la ventana DA al norte. *Spectare, jacere.* || En el juego de la pelota y otros declarar los espectadores inteligentes por buena ó mala alguna jugada. V. PEDIR en el juego de la pelota. || met. Caer, incurrir; como DAR en un precipicio, en un error, etc. *Labi.* || r. Entregarse, ceder en la resistencia que se hacia; y así se dice hablando del que van á prender: no haya miedo que SE DÉ; y del que se obstina en alguna disputa, si cede, se suele decir: ya SE HA DADO. *Cedere, manus dare.* || Atarearse, aplicarse con ahinco; como DARSE al estudio, al vino. *Totum se rei alicui dare.* || Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro ó con inmediacion á él; y así se dice: SE DIÓ por perdido; ó SE DIÓ por muerto. *Existimare se.* [|| Decidirse, resolverse; y así decimos: no sabe por dónde DARSE, es decir, no sabe qué resolucion tomar. || Venir ó producirse las plantas en un terreno; y así decimos: en este contorno SE DA bien el trigo; en aquel otro no SE DAN los olivos. *Provenire.*] || Entre cazadores pararse de cansadas las aves que van volando, ó caer la caza en algun sitio ó lugar. *Aves volatu defatigatas sistere.* || DA Y TEN, Y HARÁS BIEN. ref. que enseña que se debe ser liberal con prudencia. [|| DADO QUE. mod. adv. Supuesto que, aunque. || DADO Y NO CONCEDIDO. V. DADO.] || DÁME, Y DARÉTE. fr. con [que [á mas de su sentido natural de hacer un trueque ó cambio,] se explica [en ciertos casos] el arrojo de alguna persona, que por herir á otra se arriesga á que la hieran. *Dare malum et accipere.* || DAR Á ALGUNO DOS CON QUE BEBA Y TRES CON QUE COMA. fr. fam. Dar un golpe á alguna persona sin hacerle grave daño. *Ictum sinè gravi laesione impingere.* || — ABAJO. fr. PRECIPITARSE, dejarse caer alguno ó alguna cosa. [|| — Á CONOCER. fr. Manifestar, descubrir, enseñar alguna cosa que estaba oculta, escondida ó ignorada. *Notum facere.*] || — Á ENTENDER. fr. Explicar una cosa de modo que la comprenda bien el que no la percibia. *Aperire, notam facere rem.* || — — fr. Insinuar ó apuntar alguna cosa sin decirla con claridad. *Indicare.* || — — fr. Dar á conocer, manifestar con hechos ó dichos alguna cosa. *Manifestare, palàm facere.* || — ALGO. fr. [poco us.] Maleficiar, dar hechizos en comida ó bebida. *Veneficio afficere.* || — ALGO BUENO, Ó UN BRAZO, Ó UNA MANO, Ó EL DEDO DE LA MANO etc. fr. con que se pondera el vehemente deseo que se tiene de lograr ó de que suceda alguna cosa. *Quidquam vel pretiosum dare.* || — BIEN Ó MAL. fr. En el juego tener buena ó mala suerte; tener mucho ó poco juego. *Benè, malève aleam cedere.* || — CON ALGUNO Ó CON ALGUNA COSA. fr. ENCONTRARLA. || — CON LA ENTRETENIDA. fr. Entretener á alguno con palabras ó excusas, para no hacer lo que solicita que se ejecute. *Bona verba dare, verbis deludere.* || — CON UNA COSA Ó PERSONA EN ALGUNA PARTE. fr. met. Llevar alguna cosa ó persona á algun lugar ó parte. *In aliquem locum deferre.* || — DE SÍ. fr. extenderse, ensancharse: con mas propiedad se dice de las telas. *Laxari, produci.* || — — met. Producir inconvenientes y [ó] utilidades las personas, empleos ó cosas. *Abundè suppeditare.* [|| — EN ALGUNO. fr. ant. Acometerle, arremeter contra él.] || — EN BLANDO. fr. met. No hallar resistencia en otro para conseguir lo que se solicita de él. *Aliquem ad morem gerendum facilem invenire.* || — EN DURO. fr. met. Hallar dificultad ó repugnancia para la consecucion ó el logro de lo que se intenta ó se pretende. *Rem difficilem aggredi.* || — EN QUE ENTENDER. fr. que suele usarse para significar que á alguno se le da molestia ó embarazo. *Molestiam creare, afferre.* || — — fr. Poner á uno en cuidado ó apuro. *Curam, sollicitudinem alicui injicere.* || — EN QUE MERECER. fr. Dar á alguna persona pesadumbre y desazones. *Alteri molestum, gravem esse.* || — EN VACIO Ó EN VAGO. fr. met. No lograr el fin que se pretendia con alguna accion ó dicho. *Frustrari.* || — POR CONCLUIDA Ó HECHA ALGUNA COSA. fr. Considerarla ó tenerla por acabada. *Rem finitam, absolutam, factam putare.* || — POR QUITO. fr. Dar por libre de alguna obligacion. *Absolvere, liberare.* || — QUE DECIR, QUE REIR, EN QUE ENTENDER etc. fr. Sugerir, ofrecer materia de murmuracion, burla, duda ó trabajo. *Rumorum, obtrectationum occasionem praebere.* [|| — QUE HACER. fr. Ocasionar trabajo, incomodar, y tambien causar daño ó perjuicio.] || — QUE VAN DANDO. fr. fam. con que se da á entender, que se vuelve golpe por golpe, ofensa por ofensa, palabra mala por mala palabra, etc. *Ictum pro ictu, injuriam pro injuriâ referre.* || — QUINCE Y FALTA. fr. fam. Conceder á uno ventaja considerable para ejecutar alguna cosa. *Priores partes alicui concedere.* [|| — — fr. fam. Exceder mucho uno á otro en saber, destreza, etc.] || — SOBRE UNO. fr. Acometer con furia á alguno. *In aliquem ruere, impetu ferri.* || — TRAS UNO. fr. fam. Perseguir á alguno, acosarle con furia ó gritería. *Insequi, urgere.* [|| DARSE Á CONOCER. fr. Manifestar con hechos las calidades físicas ó morales que uno posee.] || DARSE Á ENTENDER. fr. Explicarse sobre alguna cosa sin decirla claramente. *Indicare.* || — — fr. Explicar lo que se siente con claridad. *Aperire, ostendere.* [|| — — fr. Presumir, figurarse una cosa.] || DARSE POR BUENOS. fr. Hacer las paces los que habian disputado ó reñido sobre alguna cosa. *Dissentientes in gratiam mutuò redire.* || DARSE POR SENTIDO. fr. Sentirse ó formar queja contra alguno por algun desaire ó agravio. *Offensionis signa dare.* || DARSE UN VERDE CON DOS AZULES. fr. fam. de que se usa para denotar que se tiene alguna gran diversion ó placer. *Deliciis usquè ad satietatem perfundi, affluere.* || DÁRSELE POCO. fr. No hacer caso de alguna cosa, despreciarla enteramente. *Parvi vel flocci facere, de re aliquâ non curare.* || DARSE POR VENCIDO. fr. fam. de que se usa cuando alguno no atina ni responde á la pregunta oscura que se le ha hecho. Dícese particularmente cuando no se aciertan las quisicosas. *Manus dare.* || — — fr. Ceder de su dictámen, conocer que se erraba en alguna cosa. *Manus dare.* || AHÍ ME LAS DEN TODAS. fr. fam. con que damos á entender que no se nos da nada de las desgracias que caen sobre cosas ó personas que no nos tocan. *In aliud caput quidquid malum est recidat.* || DÉ DONDE DIERE. fr. fam. que se usa para denotar que se obra ó habla á bulto, sin reflexion ni reparo. *Inconsideratè, inconsultò.* || DONDE LAS DAN LAS TOMAN. fr. prov. que enseña que al que hace algun daño ó habla mal, se suele pagar en la misma moneda. *Par pari refertur.* || EL DAR QUEBRANTA LAS PEÑAS. ref. V. DÁDIVA. || MAS DA EL DURO QUE EL DESNUDO. ref. que advierte que mas se debe esperar del avaro que tiene que dar, que del liberal que no tiene. || MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ. ref. V. TOMA [TOMAR]. || NO DAR [PALOTADA Ó] PUNTADA. fr. No dar paso en algun negocio, dejárselo sin tocar. *Rem omninò intactam relinquere.* [|| — — fr. No haber acertado con el modo de manejar bien un asunto. || — — fr. Carecer de todo conocimiento ó instruccion en alguna materia.] || QUIEN DA, BIEN VENDE, SI NO ES RUIN EL QUE PRENDE. ref. que enseña que el que sabe usar de la liberalidad, granjea con lo que da. || QUIEN DA LUEGO, DA DOS VECES. fr. prov. que alaba la prontitud del que da lo que se le pide. *Bis dat qui citò dat.* [|| Y DARLE, Ó Y DÁLE QUE LE DARÁS. expr. fam. con que se reprende la repeticion de algun defecto, ó la tenacidad del que insta con pesadez.]

DARDABASÍ. m. Especie de gavilan ó milano. Ave de rapiña que no se domestica, y se sustenta de carne y de las sabandijas del campo: no se caza con ella. *Accipitris genus.*

DARDADA. f. El golpe dado con el dardo. *Ictus telo impactus.*

† DARDAZO. m. aum. de DARDO. || DARDADA.

† DARDILLO. m. d. de DARDO.

* DARDO. m. Arma arrojadiza, semejante á una lanza pequeña y delgada, que se tira con el brazo. *Pilum.* || Pescado de agua dulce, que rara vez pasa de un pié de largo: es pardusco por el lomo, y por el vientre blanco: su carne es ligera y fácil de digerir, pero está llena de espinas. *Cyprinus leuciscus.* [|| Especie de culebra que se arroja como un DARDO sobre la presa. || Arpon de pesca.] || ESTE TIRA DARDO QUE SE PRECIA DEL ARADO. ref. con que se denota que el buen labrador, como acostumbrado al trabajo, sale por lo comun buen soldado.

* DARES Y TOMARES. m. pl. Cantidades dadas y recibidas. || fam. Contestaciones, debates, altercaciones y réplicas entre dos ó mas personas. [|| ANDAR Ó ANDARSE EN DARES Y TOMARES. fr. Andar en disputas y altercados.]

DARGA. f. ant. ADARGA.

DÁRSENA. f. La parte mas resguardada de un puerto, dispuesta artificialmente para la conservacion de las embarcaciones desarmadas, su carena y habilitacion. La hay ordinariamente en los departamentos de la marina real [nacional]. *Navale.*

† DARSENAL. m. vulg. ARSENAL.

† DARVA (CHUFETA). f. V. CHUFETA.

* DATA. f. La nota del tiempo y lugar en que se firma el instrumento ó carta, y se pone al principio ó al fin. *Diei consignatio in epistolâ.* || Cualquiera partida ó partidas que componen el descargo de lo recibido. *Ratio expensi.* || ant. Permiso por escrito para hacer alguna cosa. *Venia litteris consignata.* [|| ant. CALIDAD.] || DE BUENA Ó MALA DATA. mod. adv. que junto con los verbos ESTAR, IR, QUEDAR y otros, significa irse mejorando ó arruinando alguna cosa: se usa mas en mala parte. *Prosperè vel improsperè.*

¶ DATAR. a. Poner fecha. *Rei scriptae diem designare.* || n. Tener fecha. *Certo tempore accidisse.* || r. Poner en las cuentas lo correspondiente á la data de ellas. *In rationibus quid expensum fuerit recensere.*

DATARÍA. f. Tribunal de la curia romana, por donde se despachan las provisiones de beneficios que no son consistoriales, las reservas de pensiones sobre ellos, las dispensas matrimoniales, de edad y otras, las facultades para enajenar bienes de las iglesias, y las provisiones de oficios vendibles de la misma curia. *Tribunal pontificium rescriptis expendendis.*

DATARIO. m. Prelado que preside y gobierna el tribunal de la dataría. *Libellorum pontificiorum magister.*

* DÁTIL. m. El fruto que da la palma. Tiene la figura de una ciruela pequeña, oblonga, de color amarillo, la carne dulce y agradable, y el hueso cilíndrico muy duro y con un surco á lo largo. *Dactylus, fructus palmae.* || Marisco [que] es parecido al DÁTIL en la figura. *Conchae marinae genus.*

DATILADO, DA. adj. Lo que es parecido al dátil ó de su color. *Formâ aut colore dactylum referens.*

DATILERA. f. ant. PALMA por el árbol que produce dátiles.

DATILILLO. m. d. de DÁTIL.

* **DATIVO.** m. *Gram.* El tercer caso del nombre declinable. *Dandi casus, tertius casus.* [|| — VA. adj. Se dice de la cosa ó derecho que se da.]

DATO. m. Antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de alguna cosa, ó para deducir las consecuencias legítimas de algun hecho. || Documento, testimonio, fundamento. *Documentum, testimonium.* || Título de alta dignidad en algunos países de Oriente.

DAUCO. m. Yerba. *provin.* BIZNAGA, y la zanahoria silvestre.

* **DAZA.** f. ant. [*Me parece que nunca ha sido voz castellana.*] MAÍZ.

DE

* ¶ **DE.** f. Nombre que tiene la D. || prep. que sirve para denotar algunos casos del nombre, como genitivo y ablativo; y así se dice: la ley DE Dios, vengo DE Flándes. || prep. que sirve para demostrar la materia de que está hecha alguna cosa, como el vaso DE plata, el vestido DE seda. *Ex.* || prep. que demuestra lo contenido en alguna cosa, como un vaso DE agua, un plato DE asado. || prep. POR; como, DE miedo no puede responder; esto es, por miedo. *Propter.* || CON; como, DE intento lo hizo; esto es, con intento. *Ex.* || DESDE; como, vamos DE Madrid á Toledo. *A, ab.* || El genitivo determinado por esta preposicion con el correspondiente artículo sirve, en virtud de la elípsis, en lugar del acusativo de cosa á muchos verbos, y en particular á los de comer y beber y otros semejantes. Así se dice, comer DEL asado, DE la ensalada, beber DEL Pedro Jiménez, DEL Tudela etc., por un poco, una parte, una porcion DE asado etc. En lo antiguo era mas usado este modo de hablar, que es comun á muchas lenguas europeas. || Algunas veces se usa para regir infinitivos; como, es hora DE caminar; no tengo DE venir. || Con algunos nombres sirve para determinar el tiempo en que sucede alguna cosa; así se dice: DE mañana, DE madruga, DE tarde, DE noche. || Úsase á veces rigiendo nombres sustantivos, precedida de algun adjetivo ó que hace veces de tal, cuando este sirve de epíteto al sustantivo, y sirve para dar mas fuerza á la expresion; y así se dice: el bueno DE Pedro, el pícaro DEL mozo, la taimada DE la criada. || Algunas veces es nota de ilacion; como, DE esto se sigue, DE aquello se infiere. *Ex, hinc.* || ant. Á. [|| ant. CON. || ant. PARA. || ant. QUE en las comparaciones. || DE QUE. adv. t. V. DEQUE.] || DE TI Á MÍ, DE VM. Á MÍ, etc. loc. fam. Entre los dos, ó para entre los dos.

DEA. f. ant. *Poét.* DIOSA.

† **DEALBACION.** f. *Quím.* Mutacion del color negro en blanco por medio del fuego.

† **DEAMBULATIVO, VA.** adj. ant. Inquieto, amigo de mudar ó correr.

DEAN. m. El que hace de cabeza del cabildo despues del prelado, y le preside en las mas de las iglesias catedrales. *Decanus.* || En la universidad de Alcalá el graduado mas antiguo en cada facultad. *Decanus.* || ant. Oficial de grado honorífico de la milicia romana, á cuyo cargo estaba el cuidado y gobierno de diez soldados. *Decurio.*

† **DEANADGO.** m. ant. DEANATO.

DEANATO. m. La dignidad ú oficio de dean, y el territorio eclesiástico que le pertenece. *Decani dignitas, munus.*

DEANAZGO. m. DEANATO.

DEBAJO. adv. l. En puesto inferior respecto al superior. *Inferiori loco.* || prep. met. Se usa para denotar la dependencia ó subordinacion de uno á otro. *Sub.*

† **DEBALLE.** contrac. ant. de DE BALDE.

DEBANDAR. a. ant. Desunir, esparcir, separar. *Dividere, spargere.*

DEBATE. m. Contienda, altercacion sobre alguna cosa. *Rixa, contentio.*

† **DEBATIDA.** f. ant. Acometida, asalto.

* **DEBATIR.** a. Altercar, disputar con razones sobre alguna cosa. *Contendere, altercari.* || Combatir, guerrear con las armas sobre alguna cosa. *Pugnare, certare, dimicare.* [|| ant. Vencer, derribar ó destruir. || r. Echarse por tierra, postrarse.]

† **DEBDA.** f. ant. DEUDA.

† **DEBDO.** m. ant. DEUDA. || ant. Obligacion. || ant. Deudo, parentesco.

† **DEBDOR, RA.** m. y f. ant. DEUDOR, RA.

DEBELACION. f. La accion y efecto de debelar. *Debellatio.*

† **DEBELADOR.** m. El que debela, vence ó destruye alguna tropa ó plaza. *Debellator.*

DEBELAR. a. Rendir á fuerza de armas al enemigo. *Debellare.*

DEBER. a. Estar obligado á algo por ley, respeto, gratitud ú otro motivo. || Tener obligacion de satisfacer á otro alguna cantidad. *Debere.* || Se usa con la partícula DE, para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá alguna cosa; como, DEBE DE hacer frio; DEBIERON DE salir á pelear. *Fortassè, forsàn.* || m. OBLIGACION; y así se dice: cumple con su DEBER. *Munus, officium.* || DEUDA. || HACER SU DEBER. fr. Cumplir alguno con su obligacion, desempeñar el oficio ó ministerio de que está encargado. *Muneri satisfacere, officium explere.*

DEBIDAMENTE. adv. m. Justamente, cumplidamente. *Meritò, jure.*

† **DEBIDO, DA.** adj. Justo, razonable. *Æquus.*

DEBIDOR. m. ant. DEUDOR.

* **DEBIENTE.** p. a. [ant.] de DEBER. El que debe. *Debitor.*

DÉBIL. adj. Lo que tiene poco vigor, fuerza ó resistencia. *Debilis.* || met. El que por cortedad de ánimo cede, siempre que encuentra resistencia. *Pusillanimis.*

† **DÉBILEMENTE.** adv. m. ant. DÉBILMENTE.

* **DEBILIDAD.** f. Falta de vigor ó fuerza. *Debilitas.* || Falta de vigor, de solidez en el ánimo, en la razon. *Pusillanimitas.* [|| met. Falta contra la castidad en el bello sexo.]

† **DEBILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DÉBILMENTE.

† **DEBILÍSIMO, MA.** adj. sup. de DÉBIL.

* **DEBILITACION.** f. [El acto y efecto de debilitar.] || DEBILIDAD.

DEBILITADAMENTE. adv. m. DÉBILMENTE.

† **DEBILITADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DEBILITADAMENTE.

DEBILITADÍSIMO, MA. adj. sup. de DEBILITADO. *Valdè debilitatus.*

† **DEBILITANTE.** p. a. de DEBILITAR. Se aplica á cada paso en la medicina á los remedios que debilitan ó quitan la fuerza, y en este sentido se usa tambien como sustantivo.

* **DEBILITAR.** a. Disminuir la fuerza, el vigor, el poder de alguna persona ó cosa. [Es muy usado como recíproco.] *Debilitare.*

DÉBILMENTE. adv. m. Con debilidad. *Debiliter.*

† **DEBITAR.** a. neol. *Com.* Cargar ó adeudar una partida en las cuentas.

* **DÉBITO.** m. DEUDA. [|| *Com.* Las partidas que forman el cargo de una cuenta.] || [DEUDA] ó DÉBITO CONYUGAL. La recíproca obligacion que hay entre los casados. *Conjugale debitum.*

* **DEBLE.** adj. ant. ENDEBLE. [|| ant. Díjose del que tiene la frente espaciosa.]

DEBÓ. m. Instrumento que usan los pellejeros para adobar las pieles. *Instrumentum pellibus concinnandis.*

† **DEBOJAR.** a. ant. DIBUJAR.

DEBROCAR. n. ant. ENFERMAR. *Ægrotare.*

† **DEBUJADOR, RA.** m. y f. ant. DIBUJADOR, RA.

† **DEBUJADURA.** f. ant. DIBUJO.

† **DEBUJAR.** a. ant. DIBUJAR.

† **DEBUJO.** m. ant. DIBUJO.

† **DECACHAR.** a. *Agr.* INGERIR DE MESA.

DÉCADA. f. DECENA. Aplícase solamente á la narracion de sucesos acaecidos en el espacio de diez años, como las DÉCADAS de Tito Livio, de Juan de Bárros y otras. *Decas.*

* **DECADENCIA.** f. Declinacion, menoscabo, principio de ruína de alguna persona ó cosa. *Labes, rei status deterior.* [|| IR EN DECADENCIA. fr. IR Á MÉNOS.]

DECADENTE. p. a. de DECAER. Lo que decae.

* **DECAEMENTO** [y **DECAEMIENTO**]. m. ant. DESCAECIMIENTO.

DECAER. n. Ir á ménos, menguar, declinar alguna persona ó cosa de lo que ántes era. *Vergere, ire in deteriùs.* || *Naut.* Bajar la embarcacion del rumbo ó derrota que llevaba. *Vergere, declinare.*

DECAÍBLE. adj. ant. Perecedero, caduco. *Caducus.*

† **DECAÍDA.** f. ant. DECLIVIO.

DECAIMENTO. m. ant. DESCAECIMIENTO.

DECAIMIENTO. m. DECADENCIA.

DECÁLOGO. m. Los diez mandamientos de la ley de Dios. *Decalogus.*

DECAMPAR. n. Levantar el campo algun ejército ó tropa militar. *Castra movere.*

DECANATO. m. La dignidad de decano de alguna comunidad. *Decani dignitas, munus.* || DEANATO.

† **DECANÍA.** f. ant. Granja, casa de campo que estaba anexa á un monasterio.

* **DECANO.** m. El mas antiguo de una comunidad, cuerpo, junta etc. *Decanus.* || El que con título de tal ha nombrado [nombraba] alguna vez S. M. para presidir algun consejo ú otro tribunal, sin embargo de no ser el mas antiguo. *Praeses.*

† **DECANON.** m. ant. DECANO.

DECANTACION. f. El acto de inclinar suavemente una vasija sobre otra, para que caiga el líquido que hay en la primera, sin que caiga el poso. *Inclinatio.*

* **DECANTAR.** a. Publicar, ponderar, engrandecer alguna cosa. *Decantare.* || Inclinar suavemente una vasija sobre otra, para que caiga el líquido que hay en la primera, sin que caiga el poso. *Vas in latus leniter inclinare.* || n. ant. Desviarse, apartarse de la línea por donde se va. *Deviare.* [|| r. met. Inclinarse, propender. *Propendere.*]

† **DECAPITACION.** f. El acto y efecto de decapitar.

* **DECAPITAR.** a. Cortar la cabeza. [*Capite mulctare.*]

† **DECARA.** adv. m. ant. Mas, ademas. *Praetereà.*

† **DECASÍLABO, BA.** adj. Lo que tiene diez sílabas. *Decasyllabus.*

* [**DECEBEMIENTO** y] **DECEBIMIENTO.** m. ant. Engaño, astucia. *Deceptio, astus.*

DECEBIR. a. ant. ENGAÑAR. *Decipere.*

DECEMBRIO m. ant. DICIEMBRE.

DECENA. f. El conjunto de diez unidades. *Decas.* || *Mús.* La octava de la tercera. *Sonus, vox denaria musices.* || *p. Ar.* Compañía de diez personas. *Decuria.*

DECENAL. adj. Lo que comprende ó dura diez años. *Decennalis.*

DECENAR. m. DECENARIO por cuadrilla de diez.

DECENARIO, RIA. adj. que se aplica al carácter ó cifra que representa la decena. *Decennalis.* || — m. Sarta de diez cuentas pequeñas y una mas gruesa, con una cruz por remate, y una sortija que sirve para cogerla en el dedo y llevar la cuenta de lo que se reza. *Globulorum decas sacris precibus recitandis.* || ant. *Mil.* Cuadrilla de diez. *Decuria.*

DECENCIA. f. El aseo, compostura y adorno correspondiente á cada persona ó cosa. *Decor, honestas.* || Recato, honestidad, modestia. *Modestia.*

DECENDENCIA. f. ant. DESCENDENCIA.

DECENDER. n. ant. DESCENDER.

DECENDIDA. f. ant. DESCENSO ó CAÍDA. || ant. BAJADA.

DECENDIENTE. p. a. ant. de DESCENDER.

DECENDIMIENTO. m. ant. DESCENDIMIENTO.

DECENIO. m. Espacio ó curso de diez años. *Decennium.*

DECENO, NA. adj. Lo que en el órden de la numeracion tiene el décimo lugar. *Decimus.*

DECENSO. m. ant. CATARRO ó REUMA.

DECENTAR. a. Empezar á cortar ó gastar de alguna cosa, como del pan, tocino etc. *Delibare.* || met. Empezar á hacer perder lo que se habia conservado sano; como la salud, el cuerpo por alguna cuchillada ó sajadura. *Debilitare.* || r. Desollarse ó llagarse alguna parte del cuerpo del enfermo ó anciano, por estar echado mucho tiempo de un lado en la cama. *Plagari, exulcerari.*

DECENTE. adj. Lo que es honesto, justo, debido. *Decens, honestus.* || Correspondiente, conforme al estado ó calidad de la persona. *Conveniens, consentaneus.* || Lo que está adornado sin lujo, con limpieza y aseo; y así se dice: tiene una casa DECENTE. *Honestus cultus, ornatus.* || Se aplica á la persona que no es noble, pero que es limpia de sangre y oficio, y tiene buena reputacion. *Honestis parentibus ortus.*

DECENTEMENTE. adv. m. Con honestidad, modestia ó moderacion. *Decenter.* || Se aplica irónicamente al que hace algo con algun exceso; y así se dice: fulano come, gasta DECENTEMENTE etc. *Satis, abundè.*

† **DECENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DECENTEMENTE.

DECENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DECENTE.

† **DECENVIRAL.** adj. Lo perteneciente á los decenviros. *Decemviralis.*

DECENVIRATO. m. El empleo y dignidad de los decenviros entre los antiguos romanos, y el tiempo que duraba este empleo. *Decemviratus.*

DECENVIRO. m. Entre los antiguos romanos cualquiera de los diez magistrados superiores que tuvieron el encargo de componer las leyes de las doce tablas, y gobernaron algun tiempo la república en lugar de los cónsules. Tambien se llamaban así unos magistrados menores, que servian de consejeros á los pretores. *Decemvir.*

DECEPAR. a. ant. DESCEPAR.

DECEPCION. f. ant. ENGAÑO.

DECEPTORIO, RIA. adj. ant. ENGAÑOSO.

DECERCAR. a. ant. DESCERCAR.

DECERRUMBAR. a. ant. DERRUMBAR.

DECESION. f. ant. La accion y efecto de anteceder en tiempo. *Temporis antecessio.*

* **DECESO.** m. ant. Muerte natural ó civil. [*Decessus.*]

DECESOR, RA. m. y f. ant. ANTECESOR, RA.

† **DECIBIMIENTO.** m. ant. ENGAÑO.

† **DECIBIR.** a. ant. ENGAÑAR. || r. ant. ENGAÑARSE.

DECIBLE. adj. Lo que se puede decir. Úsase mas comunmente con la negacion; como, no es DECIBLE. *Quod dici potest.*

† **DECIDA.** f. ant. Bajada, caída.

† **DECIDERAS.** f. pl. fam. Facundia, facilidad en hablar.

DECIDERO, RA. adj. Lo que se puede decir sin reparo ni inconveniente. *Dictu haud indignus.*

† **DECIDIDAMENTE.** adv. m. Con decision.

DECIDIR. a. Determinar, resolver algun caso ó duda. *Statuere.* || r. Determinarse, resolverse á hacer alguna cosa. *Certum, constitutum esse alicui.*

* **DECIDOR.** m. ant. Trovador, poeta. [|| ant. CHISMOSO.] || —RA. m. y f. El que dice chistes con facilidad y gracia. *Facetus homo.* || AUNQUE EL DECIDOR SEA LOCO, EL ESCUCHADOR SEA CUERDO. ref. que advierte la prudencia que conviene usar, cuando se escuchan palabras picantes y provocativas.

DECIEMBRE m. ant. DICIEMBRE.

* **DECIENTE.** p. a. ant. de DECIR. El que dice. *Dicens.* || [ant.] El que cae ó muere. *Cadens, occumbens.*

DÉCIMA. f. Cada una de las diez partes iguales en que se divide cualquiera cantidad, como la DÉCIMA eclesiástica. *Decima pars.* || DIEZMO. || *Poét.* La copla de diez versos de á ocho sílabas. *Poematium hispanicum decem carminibus constans.*

DECIMAL. adj. que se aplica á cada una de las diez partes iguales en que se divide una cantidad. *Denarius* || *Mat.* Lo que se aumenta ó disminuye por decenas, como números DECIMALES, fracciones DECIMALES. || Lo que pertenece al diezmo. *Decimalis.*

DÉCIMANOVENA. f. Uno de los registros de trompetería del órgano. *Ordo quidam vocum tubam imitantium.*

DECIMAR. a. ant DIEZMAR.

DÉCIMO, MA. adj. num. ord. El que sigue al noveno en órden. *Decimus.* || — m. ant. DIEZMO.

DÉCIMOCTAVO, VA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y ocho. *Decimus octavus.*

DÉCIMOCUARTO, TA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de catorce, como capítulo DÉCIMOCUARTO. *Decimus quartus.*

DÉCIMONONO, NA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y nueve. *Decimus nonus.*

DÉCIMOQUINTO, TA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de quince. *Decimus quintus.*

DÉCIMOSEPTIMO, MA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y siete, como libro DÉCIMOSÉPTIMO. *Decimus septimus.*

DÉCIMOSEXTO, TA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y seis. *Decimus sextus.*

DÉCIMOTERCIO, CIA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de trece. *Tertius decimus, decimus tertius.*

* **DECIOCHENO, NA.** adj. num. ordin. DÉCIMOCTAVO. || [Una] moneda. V. DIECIOCHENO.

† **DECIPLO.** m. ant. DISCÍPULO.

* ¶ **DECIR.** a. Expresar uno con palabras su propio pensamiento. *Dicere.* || Asegurar, persuadir. *Suadere.* || Nombrar ó llamar. [En este sentido se usa de ordinario en la voz pasiva; por ejemplo: en un lugar que SE DICE Almunia] *Dicere, vocare.* || met. DENOTAR ó dar muestras de alguna cosa; y así decimos: el semblante de Juan DICE su mal genio, su vestido DICE su pobreza. || met. Se aplica á los libros por [narrar, referir ó explicar] las especies que en ellos se contienen; como, la escritura DICE, la historia de Mariana DICE etc. *Dicere, narrare.* [|| for. Declarar, deponer, testificar.] || ant. Pedir ó rogar. *Rogare, precari.* || ant. Trovar, versificar. *Versificare.* [|| n. Murmurar, decir mal, como en la frase: DIGAN que de Dios DIJERON. *La Academia da como* activas *las tres acepciones siguientes.*] || Conformar, corresponder una cosa con otra. *Congruere.* || En el juego es ser favorable la suerte. Se usa mas comunmente [con] los adverbios BIEN, MAL y otros semejantes. Tiene el mismo uso hablando del año, de la cosecha y otras cosas. *Evenire prosperè vel infaustè.* || ant. *Mont.* LATIR EL PERRO. [|| ant. DESCENDER. || r. Ser voz ó fama comun, en cuyo sentido solo se usa en el infinitivo y en las terceras personas del singular, DÍCESE, DECÍASE etc., aunque tambien se expresa por la activa con DICEN.] || m. Dicho notable por la sentencia, por la oportunidad, ó por otro motivo. Úsase mas comunmente en plural [Hoy tiene poco uso en el singular y ninguno en el plural.] *Sententia, dictum.* [|| pl. ant. Murmuraciones, hablillas] || DECIR BIEN. fr. Hablar ó explicarse con gracia y facilidad *Fluenter et concinnè dicere.* || DECIR CUÁNTAS SON CINCO fr. fam. con que se da á entender que se dice á otro su sentir ó algunas claridades. *Vehementer alloqui.* || DECIR DE NO. fr. Negar alguna cosa. *Negare, abnuere.* || DECIR DE REPENTE. fr. Componer versos sin detenerse mucho á pensarlos ni á escribirlos. *Ex tempore carmina fundere.* || DECIR DE SÍ. fr. Afirmar alguna cosa. *Affirmare, asserere.* || DECIR DE UNA HASTA CIENTO. fr. fam. Decir muchas claridades ó desvergüenzas. *Ingeminatis probris aliquem lacessere.* || DECIR NONES, DE NONES. fr. fam. Negar alguna cosa, ó estar negativo el reo en la confesion. *Negare, pernegare.* [|| DECIR PARA SÍ. fr. Pensar, reflexionar.] || DECIR POR DECIR. fr. Hablar sin fundamento. || DECÍRSELO Á UNO DELETREADO. fr. con que se explica la necesidad de decir con la mayor claridad alguna cosa al que se desentiende de ella. *Syllabatim dicere.* || DECIR Y HACER. fr. Ejecutar alguna cosa con mucha ligereza y prontitud. *Opus vix praedictum exsequi momento temporis.* [|| DIGAMOS, Ó COMO DIGAMOS. loc. que interpone el que tiene alguna duda en el modo de explicar ó definir una cosa; v. g. se le ha presentado una DIGAMOS fantasma; y equivale por lo mismo á COMO SI DIJÉRAMOS. || DÍGASELO VÁRGAS. fr. que se aplica á los que no quieren oir la verdad ni tomar consejo] || DIGO ALGO? loc. fam. con que se llama la atencion de los oyentes, y se pondera la importancia de lo que se habla. *Hoccinè ad rem?* || DIGO DIGO! Voces que se usan para llamar la atencion de alguna persona, ó parar al que va á hacer alguna cosa. *Heus! tu quid agis?* || DÍME CON QUIÉN ANDAS, TE DIRÉ QUIÉN ERES. ref. que advierte lo mucho que influyen en las costumbres las buenas ó malas compañías. || DIZ QUE. contrac. ant. de las voces DICEN QUE.

hoy tiene uso entre la gente rústica solamente. *Fertur, fama est.* [+ ASÍ ES DECIR. expr. fam. Por cierto, no cabe duda.] || COMO QUIEN NO DICE NADA. expr. con que se previene que es cosa de consideracion la que va á decirse. || EL DECIR DE LAS GENTES. La nota que las gentes pueden poner á alguna accion. *Fama, rumor* || ELLO DIRÁ. loc. fam. Ya se verá. Comunmente se usa por ironía, y aun se suele añadir: ELLO DIRÁ SI ES PALO Ó PEDRADA. [|| ES DECIR. expr. que vale lo mismo que Á SABER.] || ¿LO HE DE DECIR CANTADO Ó REZADO? fr. fam. con que se suele reprender al que no se da por entendido de lo que se le dice. *Audistinè?* || NO DECIRLO Á SORDOS. fr. fam. Decir alguna noticia á quien la oye con gusto y se aprovecha de ella. *Libenter audienti aliquid dicere.* || NO DECIR MALO NI BUENO. fr. NO CONTESTAR. || NO DECIR UNA COSA POR OTRA. fr. No faltar á la verdad *Falsa pro veris minimè obtrudere.* || NO HAY MAS QUE DECIR fr. de que se usa para ponderar lo que se alaba ó vitupera. *Nihil suprà dici potest.* || NO TENER QUE DECIR. fr. Quedar convencido en algun argumento ó disputa, faltar las palabras para continuarla. *Verbis destitui.* || POR MEJOR DECIR. expr. que sirve para corregir lo que se ha dicho, ampliando, restringiendo ó aclarando la enunciacion. *Ut meliùs dicam.* || QUIEN DICE LO QUE QUIERE, OYE LO QUE NO QUIERE. ref. que reprende la libertad en el hablar sin reflexion, y enseña que las palabras han de ser medidas, para que no originen respuesta que sea sensible ó injuriosa al que la motiva. || TÚ QUE TAL DIJISTE. expr. fam. con que se significa la pronta conmocion que ocasiona alguna cosa dicha por otro. *Dictum aliquod aegrè ferre.*

DECISECENO, NA. adj. num. ordin. ant. DIECISEISENO.

* DECISION. f. Determinacion, resolucion que se toma ó se da en alguna cosa dudosa. *Consilium.* || Sentencia que se da en algun tribunal en pleito ó causa criminal: y así se dice: salió la DECISION á favor de Juan. *Judicis sententia.* [|| ant. SEPARACION.] || — DE ROTA. La sentencia que da en Roma el tribunal de la Sacra Rota en cualquiera pleito. *Sacrae Rotae decisio.*

+ DECISIONISTA. m. El recopilador de autos acordados y decretos ó decisiones.

DECISIVAMENTE. adv. m. Determinadamente, por decision *Ex sententiâ judicis alteriusve magistratûs.*

DECISIVO, VA. adj. Lo que decide ó resuelve, como razon DECISIVA, decreto DECISIVO. *Decidere, statuere potens.*

+ DECISO, SA. p. p. irr. ant. de DECIDIR.

+ DECISORIO, RIA. adj. DECISIVO.

DECLA. f. ant. DECENA.

* DECLAMACION. f. Oracion escrita ó dicha con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica y casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. *Declamatio.* || Úsase tambien algunas veces para significar todo género de oraciones. *Oratio, declamatio.* || Se dice particularmente de un discurso pronunciado con demasiado calor ó vehemencia, y muy de ordinario se llama así toda invectiva agria y destemplada contra las personas ó los vicios. *Invectiva oratio.* || El modo de recitar la prosa, y principalmente el verso, que consiste en el tono de la voz, en la accion y en el gesto. *Declamatorium dicendi genus.* || El arte de representar en el teatro. [*Histrionia.*]

DECLAMADOR, RA. m. y f. El que declama. *Declamator.*

DECLAMAR. n. Orar con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica, casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. Dícese tambien por orar en público. *Declamare.* || Orar con demasiado calor y vehemencia, y particularmente hacer alguna invectiva con aspereza. *Vehementer dicere, in aliquem verbis invehi.*

DECLAMATORIO, RIA. adj. Se dice del estilo demasiado vehemente ó que abunda de hipérboles, y es hueco é hinchado. *Declamatorius.*

DECLARACION. f. Manifestacion, explicacion ó interpretacion de lo que se duda ó ignora. *Declaratio, explicatio.* || for. La deposicion que bajo juramento hace el reo, testigo ó perito en causas criminales y en pleitos civiles. *Testimonium*

DECLARADAMENTE. adv. m. Manifiestamente, con claridad. *Manifestè, apertè.*

* DECLARADO, DA. adj. ant. que se aplica [aplicaba] á la persona que habla con demasiada claridad. *Sententiae manifestus.*

DECLARADOR, RA. m. y f. El que declara ó expone. *Declarator.*

DECLARAMIENTO. m. ant. DECLARACION.

* DECLARANTE. p. a. de DECLARAR. El que declara [judicialmente. Solo tiene uso en lo forense.] *Declarans.*

DECLARAR. a. Manifestar, explicar, interpretar lo que está oculto, ó que no se entiende bien. *Declarare, manifestare.* || for. Determinar, decidir alguna cosa. *Decidere, sententiam ferre.* || for. Deponer, testificar bajo juramento el reo, testigo ó perito en causa civil ó criminal. *Profiteri, testimonium dicere.* || r. Manifestar el ánimo, la intencion. *Mentem aperire, patefacere.* || DECLARARSE Á ALGUNA PERSONA. fr. Hacer confianza de ella, descubrirle alguna cosa oculta y reservada. *Secretiora consilia alicui aperire.*

+ DECLARATIVA. f. poco us. EXPEDICION, facilidad en explicarse.

DECLARATIVO, VA. adj. Lo que declara ó explica de una manera perceptible alguna cosa que de suyo no es ó no está clara.

DECLARATORIO, RIA. adj. Lo que declara ó explica lo que no se sabia ó estaba dudoso, como auto DECLARATORIO. *Exponens, declarans, aperiens.*

DECLARO. m. ant. DECLARACION.

DECLINABLE. adj. *Gram.* Aplícase á la parte de la oracion que se declina por casos, como el nombre. *Declinabilis.*

* DECLINACION. f. Caída, descenso ó declivio de alguna cosa. *Declinatio, declivitas.* || met. La decadencia ó menoscabo de alguna cosa. *Diminutio, detrimentum.* || *Gram.* La variacion que en los nombres declinables tienen los casos oblicuos respecto del recto. *Nominum inflexio, declinatio.* || *Astron.* Lo que un astro se aparta de la equinoccial hácia alguno de sus polos. *Declinatio.* || *Gnom.* La diferencia que tiene un edificio ó pared para estar de cara al oriente, poniente etc., la cual se mide por grados de círculo; y así se dice: esta parte es meridiana con doce grados de DECLINACION hácia oriente. *Inclinatio, declinatio.* || — DE LA AGUJA. Desvío de la aguja náutica de la direccion septentrional. || NO SABER LAS DECLINACIONES. fr. [met.] fam. para dar á entender que alguno es sumamente ignorante. *Ignorantiâ summâ laborare.*

DECLINANTE. p. a. de DECLINAR. Lo que declina. *Declinans.* || adj. *Gnom.* que se aplica al plano ó pared que tiene declinacion. *Declinans.*

* DECLINAR. [a. for. Rehusar la jurisdiccion del juez ante quien uno ha sido citado. || ant. DOBLAR.] || n. Inclinar hácia una parte mas que hácia otra. *Declinare* || Decaer, menguar, ir perdiendo del poder, de la autoridad. *Decrescere, minui.* || met. Acabarse ó llegar á lo último; y así se dice del sol, que va DECLINANDO, cuando está cerca del poniente; ó del dia, cuando está cerca del anochecer. || met. Decaer, perder el uso ó ejercicio de alguna cosa hasta tocar en el extremo contrario, como de la virtud en el vicio, del rigor en la debilidad. *Degenerare.* [*De los dos significados que siguen, el primero es* activo *y el segundo lo parece.*] || *Gram.* Variar por sus casos la parte declinable de la oracion, como el nombre, pronombre etc. *Variare, flectere.* || ant. RECLINAR.

DECLINATORIA. f. for. La peticion en que se declina el fuero, ó no se reconoce á uno por legítimo juez. *Libellus supplex ad forum ejurandum.*

DECLINATORIO. m. Instrumento para observar la declinacion de la pared: se compone de una tabla cuadrada, y en ella una cajita con una brújula, para que acomodando un lado de la tabla de modo que haga ángulo recto con la pared, señale la aguja los grados que el lado contérmino se aparta de la línea meridiana, que es lo mismo que la declinacion de la pared. *Instrumentum parietum inclinationi dignoscendae.*

DECLIVE. m. DECLIVIO.

DECLIVIDAD. f. Situacion de terreno, monte ú otra cosa que está en cuesta ó declivio; de donde se origina. Es voz nuevamente introducida. *Declivitas.*

DECLIVIO. m. El pendiente, la cuesta ó inclinacion de algun terreno. *Loci declivitas.*

DECOCCION. f. El acto y efecto de cocerse ó estar cocida alguna cosa. Comunmente se usa hablando de plantas medicinales. *Concoctio.*

+ DECOCTIVO, VA. adj. DIGESTIVO.

+ DECOGER. a. ant. COGER. || met. ant. APRENDER.

DECOLACION. f. ant. DEGOLLACION.

DECOLGAR. n. ant. COLGAR.

DECOMISAR. a. COMISAR.

DECOMISO. m. COMISO.

* DECOR. m. ant. Adorno, decencia. [*Decor.* || mod. adv. ant. por DE COR Ó DE MEMORIA.]

DECORACION. f. Adorno ó lustre. *Ornatus, decoramentum.* || La mutacion de escena y su adorno en las representaciones teatrales: es voz modernamente introducida. *Choragium scenae apparatus, ornatus.*

+ DECORADO, DA. adj. ant. INSTRUIDO.

+ DECORADOR, RA. m. y f. El que decora.

DECORAR. a. Adornar, hermosear alguna cosa ó algun sitio. *Exornare, decorare.* || CONDECORAR. Úsase mas comunmente en la poesía. || Tomar de memoria ó de coro alguna leccion, oracion ú otra cosa. *Memoriae mandare.*

DECORO, RA. adj. ant. DECOROSO. || — m. Honor, respeto, reverencia que se debe á alguna persona por su nacimiento ó dignidad. *Honos.* || Circunspeccion, gravedad. *Dignitas, gravitas.* || Pureza, honestidad, recato. *Pudor, honestas.* || Honra, punto, estimacion. *Honos, decus.* || *Arq.* Parte de la arquitectura, que enseña á dar á los edificios el aspecto y propiedad que les corresponde segun sus destinos respectivos. *Decorum in architectonicis.*

DECOROSAMENTE. adv. m. Con decoro. *Decenter, decorè.*

+ DECOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DECOROSAMENTE.

+ DECOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de DECOROSO.

DECOROSO, SA. adj. El que tiene decoro y pundonor. *Decens, honestus.*

DECORRERSE. n. ant. Escurrirse, deslizarse. *Labi.*

DECORRIMIENTO. m. ant. CORRIENTE ó curso de las aguas.

+ DECOSTRAR. a. ant. DESCOSTRAR.

* DECRECER. n. Menguar, disminuir. [*Decrescere.*]

***DECRECIENTE.** p. a. [de DECRECER.] Lo que decrece.

DECREMENTO. m. DIMINUCION. *Imminutio, decrementum.*

* **DECREPITACION.** f. La accion [y efecto] de decrepitar. *Crepitatio.*

† **DECRÉPITAMENTE.** adv. m. Con decrepitud.

* **DECREPITAR.** a. [n.] Henderse ó saltar con ruido alguna cosa expuesta ó echada al fuego, como la sal comun y otras cosas *Crepitare.*

DECRÉPITO, TA. adj. que se aplica á la edad muy avanzada, y al que por ser muy viejo suele tener muy faltas las potencias. Suele tambien usarse como sustantivo. *Decrepitus, senio confectus.*

DECREPITUD. f. Ancianidad, senectud, suma vejéz. *Ultima senectus* || CHOCHEZ. *Senectus delira.*

DECRETACION. f. ant. Determinacion ó establecimiento. *Statutum.*

DECRETAL. adj. Lo que pertenece á las decretales ó decisiones pontificias. *Decretalis.* || f. Epístola pontificia, en la cual el sumo pontífice declara alguna duda por sí solo, ó con parecer de los cardenales. *Epistola decretalis.* || pl. El libro en que están recopiladas las epístolas ó decisiones pontificias. *Liber decretalium epistolarum.*

DECRETALISTA. m. El expositor ó intérprete de las decretales. *Decretalium epistolarum interpres.*

DECRETAR. a. Resolver, deliberar, decidir la persona que tiene autoridad para ello. *Decernere, statuere.* || for. Determinar el juez las peticiones de las partes, concediendo, negando ó dando traslado. *Decernere, sententiam ferre.*

DECRETERO. m. Nómina ó lista de reos que se suele dar en los tribunales á los jueces, para que se vaya apuntando lo que se decreta sobre cada reo, á fin de que no haya confusion por la variedad de causas, nombres, y sentencias, cuando los reos son en algun número. *Reorum census, catalogus.* || La lista ó coleccion de decretos. *Decretorum collectio.*

DECRETISTA. m. El expositor del libro que en el derecho canónico se llama Decreto. *Gratiani Decreti interpres.*

DECRETO. m. La resolucion, decision ó determinacion del rey, ó de algun tribunal ó juez sobre cualquiera caso ó negocio. *Judicis rescriptum, sententia.* || En el derecho canónico la constitucion ó establecimiento que el sumo pontífice ordena ó forma consultando á los cardenales. *Decretum pontificium.* || El libro ó volúmen del derecho canónico que recopiló Graciano. *Gratiani decretum.* || ant. Dictámen, parecer sobre alguna cosa. *Suffragium.* || — DE ABONO. El que se expide á los tesoreros generales, para que admitan en data en sus cuentas las partidas que han entregado en virtud de órden de S. M. *Expensi approbatio.* || — DE CAJON. La resolucion que es corriente y de estilo. *Rescriptum ex formulâ.*

* ¶ **DECRETORIO, RIA.** adj. [for. Claro, preciso, terminante, como deben ser los términos de cualquiera decreto ó ley.] || *Med.* Se aplica al dia en que se presentan los síntomas especiales que preceden ó acompañan al éxito de una enfermedad. *Dies decretorius.*

DECÚBITO. m. *Med.* El asiento que hace algun humor pasando de una parte á otra del cuerpo. *Decubitus.* || ant. La accion de recostarse ó estar echado. *Accubatio.*

† **DECUCION.** f. ant. DECOCCION.

* **DÉCUPLO, PLA.** adj. que se aplica á la cantidad que es diez veces tanta como otra con quien [la que] se compara. *Decuplus.*

DECURIA. f. En la milicia romana la escuadra de diez soldados gobernada por un cabo. *Decuria.* || En los estudios de gramática la junta de diez estudiantes, y á veces ménos, que está señalada para dar sus lecciones al decurion. *Decuria.* || ant. El corcho de las abejas. *Alveare.*

DECURIATO. m. El que está asignado en los estudios de gramática á una decuria ó decurion, para que le tome la leccion. *Decuriatus.*

DECURION. m. Entre los romanos el cabo ó superior de diez soldados. *Decurio, praefectus decuriae.* || Entre los romanos el que gobernaba alguna colonia ó municipio, como los cónsules en Roma. *Decurio.* || En los estudios de gramática el estudiante á quien, por mas hábil, se encarga el tomar las lecciones á diez estudiantes ó ménos, segun el número de los que concurren. *Decurio.* || — DE DECURIONES. El estudiante destinado á tomar la leccion á los decuriones. *Decurionibus praefectus.*

DECURSAS. f. pl. for. Los réditos caidos de los censos. *Censuum reditus, quorum evicendorum jus est domino censûs.*

DECURSO. m. La sucesion ó continuacion del tiempo. *Decursus temporis.*

DECHADO. m. Ejemplar, muestra que se tiene presente para imitar. *Exemplar.* || La labor que las niñas ejecutan en el lienzo para aprender, imitando la muestra que les pone la que las enseña. *Puellarum opus acu pictum.* || met. El ejemplo y modelo de virtudes y perfecciones, y tambien de vicios y maldades. *Exemplum.*

DEDADA. f. La porcion que se puede tomar con el dedo de alguna cosa que no es del todo líquida, como miel, etc. *Quod digito colligi potest.* || — DE MIEL. met. Lo que se hace en beneficio de otro para entretenerle en su esperanza, ó para consolarle de lo que no ha logrado. *Assentatiuncula.*

* **DEDAL.** m. Instrumento hueco, ordinariamente de metal, con que se guarnece la extremidad del dedo, y sirve para empujar la aguja al tiempo de coser sin riesgo de herirse. *Digitale sutorium.* [|| met. Cualquier vaso ó copa muy pequeña. || DEDIL de cuero.]

DEDALERA. f. Planta. DIGITAL.

† **DEDALÍSIMO.** adj. m. de term. sup. capr. Se halla aplicado á un dedal, para denotar que era muy grande.

DEDICACION. f. Consagracion, aplicacion de alguna cosa al culto de Dios, de la Vírgen, de los santos, y tambien á otros fines y asuntos, aunque sean profanos. *Dedicatio.* || La celebridad del dia en que se hace memoria de haberse consagrado ó dedicado algun templo, altar, etc. *Festum dedicationis.* || La inscripcion de la dedicacion de algun templo ó edificio grabada en una piedra, que se coloca en la pared ó fachada del mismo templo, para conservar la memoria del que le erigió y de su destino. *Inscriptio, dedicatio.*

DEDICANTE. p. a. de DEDICAR. El que dedica. *Dedicator, dedicans.*

DEDICAR. a. Consagrar, destinar alguna cosa al culto de Dios, de María Santísima ó de los santos, ó tambien á algun fin ó uso profano. *Dicare, dedicare.* || met. Dirigir á alguna persona, por modo de obsequio ó esperando su proteccion, alguna obra de entendimiento. *Dedicare, inscribere.* || Emplear, destinar, aplicar. Úsase tambien como recíproco. *Destinare, rei alicui animum intendere.*

DEDICATORIA. f. Carta que se pone al principio de alguna obra, para dirigirla á la persona á quien se dedica. *Epistola nuncupatoria.*

DEDIGNAR. a. Desdeñar, despreciar, desestimar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco *Despicere, dedignari.*

DEDIL. m. El dedal, regularmente de cuero, de que usan los segadores y otros que trabajan de manos, para que no se lastimen los dedos. *Digitale coriaceum.* || *Germ.* Anillo. || ant. DEDAL.

* **DEDILLO, TO.** m. d. de DEDO. [|| JUGAR DE DEDILLO. fr. Usar de cierta treta para hurtar en el peso.] || SABER UNA COSA AL DEDILLO. fr. Saberla, conocerla perfectamente. *Apprimè callere.*

* ¶ **DEDO.** m. Una de las cinco partes prolongadas en que terminan la mano y el pié del hombre, y de algunos animales. *Digitus.* || En las medidas una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana. *Digitus, digitalis mensura.* || Cualquiera porcion muy pequeña. *Particula, portio minima.* || Medida para llevar con cuenta la media ó calceta: diez nudillos componen cada dedo. *Nexuum decas, mensura mulieribus in tibialium opere usitata.* [|| ant. Rama de árbol.] || — ANULAR [Ó DEL ANILLO]. El cuarto de la mano, menor que el de en medio y mayor que los otros tres: se llamó así, por ser en el que se ponian los anillos, y aun hoy los ponen en él los prelados. *Digitus medicus, annularis.* || — AURICULAR. DEDO MEÑIQUE. || — CORDIAL Ó DE EN MEDIO. DEDO DEL CORAZON. || — DEL CORAZON. El tercero de la mano, que es el mas largo de los cinco. *Digitus medius, infamis.* || — GORDO. DEDO PULGAR. || — ÍNDICE. El segundo de la mano, que regularmente sirve para señalar alguna cosa, extendiéndolo hácia la parte que se quiere indicar, de lo que tomó el nombre. *Index digitus.* || — MÉDICO. DEDO ANULAR. || — MEÑIQUE. El quinto y mas pequeño de la mano. *Digitus minimus.* || — PULGAR. El primero y mas gordo de la mano y del pié. *Pollex.* || — SALUDADOR Ó MOSTRADOR. DEDO ÍNDICE. || ALZAR EL DEDO. fr. fam. Levantarle en señal de dar la palabra ó asegurar el cumplimiento de alguna cosa. En los juramentos de los criados de la casa real es una de las ceremonias levantar el DEDO ÍNDICE y el de en medio; lo que viene de antiguo segun dice Covarrúbias. *Fidem dare; jurejurando sese obstringere.* [|| APERCEBIR DEL DEDO. fr. ant. Avisar haciendo alguna seña con la mano.] || ATAR BIEN SU DEDO. fr. fam. Saber tomar las precauciones convenientes para sus intereses ó beneficio, asegurarse en cualquier negocio. *Rebus suis perquàm providè consulere.* || ÁTATELA AL DEDO. loc. fam. que se usa para burlarse del que tiene alguna esperanza sin fundamento. *Sibimet habeat.* || CHUPARSE LOS DEDOS. fr. fam. que denota el gusto con que se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. *Alicujus rei magnâ delectatione affici.* || CONTAR POR LOS DEDOS. fr. Hacer una cuenta señalando la numeracion por los dedos. *Digitis numerare, computare.* || DAR EL DEDO DE LA MANO. fr. V. DAR ALGO BUENO. || DERRIBAR CON UN DEDO Á ALGUNO. fr. con que se suele ponderar la fuerza de algun sugeto ó la debilidad de otro. *Digito aliquem dejicere, prosternere.* || DOS DEDOS DEL OÍDO. expr. met. con que se explica la claridad y eficacia con que uno le dice á otro su sentir y queja. *In aurem dicere.* || EL DEDO DE DIOS. El poder y omnipotencia divina, manifestada en algun suceso extraordinario. *Digitus Dei.* || EN DERECHO DE SU DEDO. mod. adv. V. DERECHO. || ESTAR DOS DEDOS DE HACER Ó DECIR ALGUNA COSA. fr. con que se da á entender que alguna persona está casi resuelta á hacer ó decir algo. *Parùm abesse.* || GANAR Á DEDOS. fr. con que se da á entender el trabajo y la dificultad que cuesta el conseguir alguna cosa, y tambien lo mucho que se tarda en adquirirla, aun trabajando siempre. *Ægre negotium conficere.* || LOS DEDOS DE LA MANO NO SON IGUALES fr. con que se da á entender que hay diferencia en los estados y personas. *Nequè pares digiti, nequè homines sunt.* || MAMARSE EL DEDO. fr. irón. que se dice del que se hace el simple, y manifiesta que no comprende lo que no quiere; y NO MAMARSE EL DEDO se dice del que es despierto, y no se deja engañar. *Stulti-*

tiam simulare, stultum agere. || MEDIR Á DEDOS. fr. Reconocer, examinar alguna cosa, ó algun terreno ó pueblo con mucha menudencia y distincion. *Regionem seu rem aliquam accuratissimè perpendere.* || METER EL DEDO EN LA BOCA. fr. con que se asegura que alguna persona no es tonta como se presumia. *Quem credis Davum Œdipus est.* || METER LOS DEDOS. fr. met. Inquirir con sagacidad y destreza lo que otro sabe, y hacer que lo cuente sin advertir la astucia con que se le pregunta. *Secretiores animi sensus callidè extorquere.* || METER LOS DEDOS POR LOS OJOS. fr. met. Pretender que alguno crea lo contrario de lo que sabe con certeza. *Tenebras luci offundere.* || MORDERSE LOS DEDOS. fr. met. Encolerizarse, irritarse por no poder tomar venganza ó satisfaccion de algun agravio. *Furere, furore corripi, vehementer irasci.* || PONER Á UNO LOS CINCO DEDOS EN LA CARA. fr. fam. Darle una bofetada. *Alapam impingere alicui.* || PONER BIEN LOS DEDOS EN EL INSTRUMENTO. fr. met. Tocarle con destreza y habilidad. *Fides scitè pulsare.* || SEÑALAR Á ALGUNO CON EL DEDO. fr. Notar á alguna persona por alguna circunstancia ó motivo particular. Usase muy comunmente en mala parte. *Digito aliquem monstrare.* || SER EL DEDO MALO. fr. fam. con que se da á entender que se suele achacar á alguno todo lo malo que acontece. *Crimina omnia in aliquem verti, conjici.* || TENER MALOS DEDOS PARA ORGANISTA. fr. fam. con que se da á entender que alguna persona no es á propósito para el destino, á que quiere dedicarse ó en que está empleada. *Muneri adimplendo parùm aptum esse.* || TENER SUS CINCO DEDOS EN LA MANO. fr. met. y fam. Dar á entender á otro que no se le cede en valor ó fuerzas. *Nequè virtute, nequè viribus alicui cedere.*

† DÉDOLAR. a. ant. Pelear, darse golpes.

* DEDUCCION. f. DERIVACION. *Deductio.* || Descuento, rebaja de alguna cantidad. *Deductio, subductio.* || *Mús.* La progresion natural de seis voces que suben por este órden UT [ó DO], RE, MI, FA, SOL, LA, y bajan contrapuestas LA, SOL, FA, MI, RE, UT [ó DO]: llámase así porque conduce las voces de sonido grave en agudo y en sobreagudo, y de sobreagudo en agudo y grave. *Progressio musica.*

† DEDUCIBLE. adj. Lo que se puede deducir ó inferir.

DEDUCIENTE. p. a. de DEDUCIR. El que deduce.

DEDUCIR. a. Inferir, sacar la consecuencia de una cosa por otra, como del mal color del rostro se DEDUCE que el hombre no está sanó. *Conjicere, colligere.* || Rebajar, descontar alguna partida de una cantidad. *Deducere, subducere.* || for. Alegar, presentar las partes sus defensas ó derechos. *Ex jure agere, jus suum legibus firmare.*

DEDUR. adv. m. ant. DIFICULTOSAMENTE. *Vix, aegrè.*

† DÉDURO. adv. m. ant. Lo mismo que DEDUR.

† DEECHAR. a. ant. Desechar, repeler.

DEESA. f. ant. DIOSA.

† DEEZMO, MA. adj. ant. DÉCIMO.

† DEFACER. a. ant. DESHACER.

DEFÁCILE. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

DEFACTO. adv. m. DE HECHO.

DEFALCAR. a. DESFALCAR.

† DEFALESCER. n. ant. DESFALLECER.

DEFALICIDO, DA. adj. ant. FALTO.

DEFALLECIMIENTO. m. ant. DESFALLECIMIENTO. || FALTA.

† DEFALLICIDO, DA. adj. ant. DESFALLECIDO. || ant. Falto, necesitado.

DEFAMAR. a. ant. INFAMAR.

† DEFAMIDO, DA. adj. ant. HAMBRIENTO.

† DEFECACION. f. *Quím.* La depuracion que adquieren los líquidos por irse posando sus heces en el fondo.

DEFECADO, DA. adj. ant. Limpio, depurado. *Defaecatus.*

DEFECCION. f. El acto de separarse un individuo de la causa ó de la parcialidad á que pertenecia. || Sublevacion, levantamiento, conjuracion. *Defectio, rebellio.*

DEFECTIBLE. adj. Lo que puede faltar. *Deficere potens.*

DEFECTILLO. m. d. de DEFECTO.

* DEFECTIVO, VA. adj. Lo que tiene algun defecto ó falta. *Defectivus, imperfectus.* [|| VERBO DEFECTIVO. *Gram.* V. VERBO.]

* DEFECTO. m. Imperfeccion, falta natural ó moral. *Defectus, vitium.* || pl. *Impr.* Los pliegos sobrantes que resultan [después de alzada la impresion de una obra. *Suprímase lo que sigue*] de la mano perdida que se echa de mas en cada jornada, para que salga completo el número de ejemplares que se han mandado tirar. *Apud typographos folia residua post completa librorum volumina.*

DEFECTUOSAMENTE. adv. m. Con defecto. *Imperfectè, vitiosè.*

† DEFECTUOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DEFECTUOSAMENTE.

† DEFECTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DEFECTUOSO.

DEFECTUOSO, SA. adj. Lo que está imperfecto, falto. *Imperfectus, mancus.*

† DEFECHO, CHA. p. p. irr. de DEFACER. DESHECHO.

DEFEMINADO, DA. adj. ant. AFEMINADO.

DEFENDEDERO, RA. adj. ant. Lo que se puede defender. *Praesidio tutus, munitus.*

* DEFENDEDOR. m. [ant.] DEFENSOR. || ant. ABOGADO.

† DEFENDEMIENTO. m. ant. DEFENSA.

* DEFENDER. a. Amparar, librar, proteger á alguno. *Defendere.* || Mantener, conservar, sostener alguna cosa contra el dictámen ó gusto de alguno. *Tueri, defendere.* || Vedar, prohibir. [Esta acepcion es ya anticuada en muchos casos.] *Vetare, prohibere.* || Embarazar. *Obstare.* || Abogar, alegar en favor de otro. *Pro aliquo dicere, causam agere.* || — ACTO Ó CONCLUSIONES. fr. V. ACTO.

DEFENDIBLE. adj. DEFENSABLE.

DEFENDIENTE. p. a. ant. de DEFENDER. El que defiende. *Defendens.*

DEFENDIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de defender ó defenderse. *Defensio.*

† DEFENDOR, RA. m. y f. ant. DEFENSOR, RA.

* DEFENECER. a. *p. Ar.* Dar el finiquito á una cuenta. *Rationem accepti et expensi finire.* [|| n. ant. FENECER.]

DEFENECIMIENTO. m. *p. Ar.* Ajuste ó finiquito de cuentas. *Accepti ratio.*

DEFENSA. f. La accion de defender ó defenderse. *Defensio.* || Arma, instrumento ó cosa con que uno se resiste ó defiende de algun riesgo. *Munimen, munimentum.* || Amparo, proteccion, socorro. *Praesidium.* || Cualquiera obra de fortificacion que sirve para defender alguna plaza, campamento etc. Usase comunmente en plural. *Praesidium, munimentum.* || pl. *Náut.* Pedazos de cables viejos, que cuelgan de las bandas hasta el agua, y sirven para que no se maltrate la embarcacion, cuando llega la lancha á su bordo. *Rudentium obsoletorum frusta è lateribus navis pendentia.*

DEFENSABLE. adj. Lo que se puede defender. *Praesidio firmus, munitus.*

DEFENSAR. a. ant. DEFENDER.

DEFENSATRIZ. f. ant. DEFENSORA.

DEFENSIBLE. adj. ant. DEFENSABLE.

DEFENSION. f. ant. Defensa, descargo. || ant. Defensa, amparo, proteccion. *Praesidium.* || ant. Prohibicion, estorbo ó impedimento. *Prohibitio, obstaculum.*

DEFENSIVA. f. La situacion ó estado del que solo trata de defenderse. || ESTAR Á LA DEFENSIVA, Ó PONERSE Á LA DEFENSIVA. fr. Ponerse en estado de defenderse, sin querer acometer ni ofender al enemigo. *Defensioni tantùm intentum esse.*

DEFENSIVO, VA. adj. Lo que sirve para defender, reparar ó resguardar. *Tuendo aptus.* || — m. Defensa, reparo, preservativo, resguardo. *Praesidium, tegmen.* || pl. Paños empapados en algun líquido, que se aplican á las partes enfermas del cuerpo. *Linteoli plicati liquoreque imbuti aegrorum membris fovendis.*

DEFENSOR, RA. m. y f. El que defiende ó protege. *Defensor, protector.* || — m. for. La persona que nombra el juez para defender los bienes de un concurso, á fin de que defienda á los ausentes. *Defensor, patronus.*

DEFENSORÍA. f. for. El ministerio ó ejercicio del defensor. *Patroni, tutoris munus.*

DEFENSORIO. m. Manifiesto, escrito apologético en defensa ó satisfaccion de alguna persona ó de otra cosa. *Liber apologeticus.*

* DEFERENCIA. f. Adhesion al dictámen ó proceder ajeno por respeto ó por excesiva moderacion. [|| ant. DIFERENCIA.]

DEFERENTE. adj. El que defiere al dictámen ajeno, sin querer sostener el suyo. *Assentiens alteri, posthabitâ propriâ sententiâ.*

¶ DEFERIR. a. Comunicar, dar parte de la jurisdiccion ó poder. *Deferre.* || n. Convenir con el dictámen de otro, adherirse á él. *Alicui assentiri.*

DEFESA. f. ant. DEHESA.

† DEFESADO, DA. adj. ant. VEDADO.

DEFESAR. a. ant. Adehesar ó acotar.

* DEFESO, SA. adj. [p. p. irr. de DEFENDER. || ant. DEFENDIDO.] || ant. Vedado ó prohibido.

DEFIANZA. f. ant. DESCONFIANZA.

DEFIAR. n. ant. DESCONFIAR.

DEFICIENCIA. f. ant. El defecto ó imperfeccion de alguna cosa. *Defectus, imperfectio.*

† DEFICIENTE. adj. Defectuoso, falto, incompleto.

DÉFICIT. m. Voz puramente latina. En el comercio significa el descubierto que resulta comparando el haber ó caudal existente con el fondo capital puesto en la empresa; y en la administracion pública la parte que falta para llenar las cargas del estado, reunidas todas las sumas destinadas á cubrirlas.

DEFIDACION. f. ant. FEALDAD.

† DEFIENDEMENTO. m. ant. Lo mismo que DEFENDIMIENTO.

† DEFINIBLE. adj. Lo que es capaz de definicion.

DEFINICION. f. Exposicion clara, exacta y precisa de la naturaleza de alguna cosa. *Definitio, explicatio.* || La decision determinacion de alguna duda, pleito ó contienda por autoridad legítima; y así se llaman DEFINICIONES las resoluciones ó determinaciones de los concilios y de los papas. *Decisio, decretum.* || pl. En las órdenes militares, excepto la de Santiago, el conjunto de estatutos y ordenanzas que sirven para su gobierno. *Statuta.*



DEFINIDOR. m. El que define ó determina alguna cosa. *Diffinitor.* || En algunas órdenes religiosas cada uno de los religiosos, que con el prelado principal forman una especie de consejo, llamado DEFINITORIO, para el gobierno de la religion, y resolver los casos mas graves. Hay DEFINIDOR GENERAL Y PROVINCIAL: general es el que concurre con el general para el gobierno de toda la órden; y provincial el que solo asiste en una provincia. *Ordinis monachalis praefectus à consiliis.*

DEFINIR. a. Exponer con claridad, exactitud y precision la naturaleza de alguna cosa. *Explanare.* || Decidir, determinar, resolver alguna cosa dudosa. *Decidere, statuere.* || *Pint.* Concluir alguna obra trabajando con perfeccion todas sus partes, aunque sean de las ménos principales. *Absolvere, adamussim perficere.*

DEFINITIVAMENTE. adv. m. Decisivamente, resolutivamente. *Definitè.*

* **DEFINITIVO, VA.** adj. Lo que decide, resuelve ó concluye últimamente alguna cosa. Es muy usado en lo forense, y se aplica á la sentencia que comprende el todo del pleito, [que se llama tambien sustantivadamente DEFINITIVA]. *Finem rei imponens.*

DEFINITORIO. m. El cuerpo que con el general ó provincial de alguna órden componen los religiosos definidores generales ó provinciales, y la junta ó congregacion que celebran. *Ordinis monachalis senatus.* || La pieza destinada para las juntas de los definidores. *Exedra.*

† **DEFÍRMES.** adv. m. ant. FIRMEMENTE.

DEFLAQUECIMIENTO. m. ant. ENFLAQUECIMIENTO.

† **DEFLOJADO, DA.** adj. ant. FLOJO.

DEFLUJO. m. ant. Fluxion copiosa ó abundante. *Fluxio, profluvium.*

DEFOIR. a. ant. EVITAR. *Vitare.*

DEFONDONAR. a. ant. DESFONDAR.

† **DEFORA.** adv. l. ant. DEFUERA.

DEFORMACION. f. Alteracion ó descomposicion de la forma ó figura exterior de alguna cosa. *Deformatio, deformitas.*

DEFORMADOR, RA. m. y f. El que desfigura, afea ó descompone el exterior de alguna cosa. *Deformans, foedans.*

† **DEFORMADURA.** f. ant. DEFORMACION.

DEFORMAR. a. Desfigurar, afear, descomponer la proporcion ó simetría de alguna cosa. *Deformare, foedare.*

DEFORMATORIO, RIA. adj. Lo que causa deformidad. *Deformans, foedans.*

DEFORME. adj. Desfigurado, feo, imperfecto, desproporcionado. *Deformis, turpis.*

DEFORMEMENTE. adv. m. Con deformidad. *Deformiter.*

* **DEFORMIDAD.** f. Fealdad, imperfeccion en la figura. *Deformitas, turpitudo.* || met. Error grosero. *Turpis error.* [|| met. Acto reprensible.]

DEFRAUDACION. f. La accion y efecto de defraudar. *Defraudatio.*

DEFRAUDADOR, RA. m. y f. El que defrauda. *Fraudator.*

DEFRAUDAR. a. Usurpar á otro lo que le toca de derecho. *Fraudare.* || Frustrar, hacer inútil ó dejar sin efecto alguna cosa. *Frustrari.* || met. Turbar, quitar, embarazar; como DEFRAUDAR la claridad del sol, el sueño, etc. *Intercipere, praeripere.*

DEFUERA. adv. l. Exteriormente ó por la parte exterior. *Foris, extrinsecùs.* || POR DEFUERA. mod. adv. DEFUERA. || POR DEFUERA LE CAE. fr. fam. con que se da á entender que una cosa no perjudica notablemente á alguno, ó que este no siente demasiado el perjuicio que recibe.

DEFUIR. a. ant. HUIR.

DEFUNCION. f. MUERTE. || ant. Funeral, exequias.

* [**DEFUNCTO** y] **DEFUNTO.** m. ant. DIFUNTO.

† **DEFURTADAMIENTRE.** adv. m. ant. Á ESCONDIDAS.

* **DEGANA.** f. ant. Granja, casa de campo, heredad. *Praedium, rus, fundus.* [|| ant. DECANÍA.]

* **DEGANERO.** m. ant. GRANJERO, [por el que cuida de una granja].

DEGANO. m. ant. Quintero ó administrador de hacienda de campo. *Villicus.*

† **DEGAÑA.** f. ant. DECANÍA.

* **DEGASTAR.** a. ant. DEVASTAR. [|| ant. DESGASTAR.]

DEGENERACION. f. Descaecimiento ó declinacion de alguna cosa. *Declinatio.* || *Med.* Alteracion completa de la estructura de una parte del cuerpo. *Depravatio.*

* **DEGENERANTE.** p. a. de DEGENERAR. Lo que degenera. *Degenerans.* [|| ARCO DEGENERANTE. *Arq.* V. ADINTELADO.]

DEGENERAR. n. Decaer, desdecir, declinar, no corresponder alguna cosa á su primera calidad ó estado. *Degenerare.* || met. Decaer alguno de la antigua nobleza de los antepasados, no corresponder á las virtudes de los mayores ó á las que él tuvo en otro tiempo. *Degenerare, degenerem fieri.* || *Pint.* Desfigurarse alguna cosa pasando á parecer otra. *Degenerare, mutari.*

DEGESTIR. a. ant. DIGERIR.

DEGLUCION. f. La accion y efecto de deglutir ó tragar. *Deglutio.*

DEGLUTIR. a. ant. Tragar, devorar. *Deglutire.*

DEGOLLACION. f. La accion y efecto de degollar. *Jugulatio.*

DEGOLLADERO. m. La parte del cuello arrimada al gaznate, por donde se degüella al animal. *Jugulum.* || El sitio destinado para degollar las reses. *Locus pecudum caedi destinatus.* || ant. El tablado ó cadalso que se hace para degollar á un delincuente. *Pegma reis equestris ordinis ob crimina jugulandis.* || En los corrales de comedias tablon que dividia la platea á lo ancho despues de la última fila de asientos, dejando un espacio vacío para los que estaban en pié. *Locus, sedes theatralis histrionibus remotior.* || ant. DEGOLLADURA, por el escote. || LLEVAR AL DEGOLLADERO. fr. met. Poner á alguno en gravísimo riesgo. *In extremum periculum, discrimen, aliquem dare.*

DEGOLLADO. m. ant. DEGOLLADURA por el escote.

DEGOLLADOR, RA. m. y f. El que degüella. *Jugulans.*

DEGOLLADURA. f. Herida que se hace en la garganta ó cuello. *Vulnus jugulo inflictum.* || El escote ó sesgo que hacen los sastres en las cotillas, jubones y otros vestidos de las mujeres. *Vestis quà collum ambit praecisio.* || *Albañ.* El hueco que queda entre ladrillo y ladrillo, el cual se llena de mezcla ó barro. *Laterum junctura.* || *Esc.* La parte mas delgada de los balaústres y rejas. *Clathrorum pars gracilior.*

DEGOLLAMIENTO. m. ant. DEGOLLACION.

DEGOLLAR. a. Cortar la garganta de algun hombre ó animal. *Jugulare.* || Escotar ó sesgar el cuello de las vestiduras. *Oram vestis qua collum ambit praecidere.* || met. Destruir, arruinar. *Evertere, delere.* || ESTA PERSONA ME DEGÜELLA. fr. fam. con que se pondera la pesadez ó disgusto que se sufre del trato de alguno. *Molestus ac gravis hic homo est.* || SÁCAME DE AQUÍ Y DEGÜÉLLAME ALLÍ. ref. con que se da á entender que muchas veces por librarse del mal que se padece, se desea otro mayor.

* ¶ **DEGRADACION.** f. El acto de degradar ó degradarse. *Exauctoratio.* || Humillacion ó bajeza. [*Humilitas.*] || *Pint.* La diminucion que en virtud de la perspectiva adquiere, mediante la distancia, cualquiera de los cuerpos que en ella se fingen, declinando de su justo y natural tamaño. *Diminutio.* || — DE COLOR. *Pint.* La declinacion ó moderacion de tinta que en la pintura se observa en los términos que se consideran mas ó ménos remotos. *Coloris temperatio.* || — DE LUZ. *Pint.* La templanza de los claros en la pintura en aquellas cosas que están mas distantes. *Lucis temperatio.* || — REAL Ó ACTUAL. La que se ejecuta con las solemnidades prevenidas por derecho ó ceremonia introducida. *Degradatio solemnis.* || — VERBAL. La que se declara por juez competente sin llegar á ejecutarse. *Exauctorationis sententia à judice lata.*

DEGRADAR. a. Deponer á alguna persona de las dignidades, honores, empleos y privilegios que tiene. *Degradare, gradu dignitatis depellere.* || r. Humillarse ó abatirse á lo que no corresponde. *Vilescere.*

DEGREDO. m. ant. DECRETO.

† **DEGUASTAR.** a. ant. DESGASTAR. || ant. Destruir, consumir.

DEGÜELLA. f. ant. DEGOLLACION. || ant. Cierta pena que se llevaba de los ganados que entraban en cotos vedados. *Mulcta, mulctatio.*

DEGÜELLO. m. La accion de degollar. *Jugulatio.* || La parte mas delgada del dardo, ó de otra arma ó instrumento semejante. *Teli pars tenuior, exilior.* || LLEVAR AL DEGÜELLO Á ALGUNO. LLEVAR AL DEGOLLADERO. || TIRAR AL DEGÜELLO. fr. fam. Procurar con el mayor ahinco perjudicar á alguno ó perderle. *Aliquem vexare, pessumdare.* || TOCAR Á DEGÜELLO. fr. *Mil.* Dar la señal de ataque. *Pugnae signum dare*

† **DEGUL.** m. Judía de Chile.

† **DEGUNO, NA.** adj. ant. NINGUNO

DEGUSTACION. f. ant. PRUEBA.

DEHENDER. a. ant. HENDER.

DEHENDIMIENTO. m. ant. HENDIMIENTO.

* **DEHESA.** f. Parte ó porcion de tierra acotada, destinada regularmente para pasto de ganados. *Pascua.* [|| *p. Gal.* El terreno arbolado y cercado.] || — ARBITRADA. La que se forma de terrenos baldíos por via de arbitrio, para ocurrir á alguna necesidad del comun. || — BOYAL. La que se destina para pasto del ganado vacuno de labor y del cerril. || — CARNICERA. COTO CARNICERO. || — DE POTROS. La destinada al pasto de estos cuando los separan á cierto tiempo de las madres. || — DE PROPIOS. La que es del dominio de los pueblos. || — DE YEGUAS. La destinada á la cria de caballos.] || QUIEN Á LOS TREINTA NO ASESA, NO COMPRARÁ DEHESA. ref. que advierte que el que no tiene juicio cumplidos los treinta años, con dificultad lo tendrá despues para adelantar sus intereses.

DEHESAR. a. Hacer dehesas de las tierras comunes. *Agrum pascuis destinare.*

DEHESERO. m. ant. El guarda de la dehesa. *Pascuorum custos.*

DEHORTAR. a. ant. Disuadir ó desaconsejar. *Dehortari, dissuadere.*

DEICIDA. m. Hállase aplicado á los que dieron la muerte á Jesucristo ó contribuyeron á ella de algun modo. *Christi occisor.*

DEICIDIO. m. El homicidio de Cristo nuestro bien, Dios y hombre verdadero. *Christi occisio.*

* **DEIDAD.** f. El ser divino ó esencia divina. *Divinitas.* || Nombre que dieron los gentiles á sus falsos dioses, y es muy usado

entre los poetas. *Divinitas, numen.* [|| De una mujer muy hermosa y perfecta se dice tambien que es una DEIDAD.]

† DEIFERO. adj. m. Epíteto que se da alguna vez al que lleva á Dios en lo íntimo de su corazon.

DEIFICACION. f. Trasformacion que causa el poder de la gracia en el alma del justo, uniéndola con Dios, y dejándola como deificada. *Divinitatis communicatio.* || Entre los paganos la accion de deificar ó poner á los héroes y emperadores en el número de sus dioses. *Apotheosis.*

DEIFICAR. a. Divinizar alguna cosa por medio de la participacion de la gracia. *Divinitatis participem facere.* || Entre los paganos poner ó escribir á sus héroes en el número de sus falsos dioses. *Homines in numerum deorum adsciscere, adscribere.*

DEÍFICO, CA. adj. Lo que pertenece á Dios. *Ad Deum pertinens.*

† DEIFORME. adj. El que llega á ser viva imágen de Dios en la tierra.

† DEÍPARA. adj. f. Título exclusivo de la Vírgen santísima por haber parido á Dios hecho hombre. *Deipara.*

DEÍSMO. m. Error de los que reconocen únicamente á Dios como autor natural, y niegan la revelacion. *Theismus.*

DEISTA. adj. El que reconoce un Dios como autor de la naturaleza, pero sin admitir revelacion ni culto externo. Usase tambien como sustantivo. *Theista.*

DEJA. f. La parte que queda y sobresale entre dos muescas ó cortaduras. *Prominentia.*

* DEJACION. f. La accion y efecto de dejar. *Demissio, abdicatio.* [|| En lo forense se aplica esta palabra á la CESION de bienes que hace el deudor en el concurso de acreedores; á la RENUNCIA de una sucesion ó herencia; á la DIMISION que el censatario hace de la cosa acensuada á favor del censualista; al DESISTIMIENTO de la posesion de una propiedad, hecho por el que se ve demandado en juicio mediante accion real; al DESAMPARO de la prenda ó hipoteca mediante el cobro de lo que importare mas que la deuda; y al ABANDONO que el asegurado hace al asegurador de los efectos que eran objeto del seguro, para que le pague la suma estipulada.]

DEJADA. f. DEJACION.

DEJADEZ. f. Pereza, negligencia, abandono de sí mismo ó de sus cosas propias. *Negligentia, ignavia, languor.*

* DEJADO, DA. adj. que se aplica á la persona floja y negligente que no cuida de su conveniencia ó aseo. *Negligens, remissus, iners.* || Caido de ánimo por melancolía ó enfermedad. *Animo abjectus, languens.* [|| ant. Fugitivo de la justicia.] || — m. ant. Dejo, final. *Finis.*

* DEJADOR. m. ant. El que deja sucesion. *Natos ex se relinquens* [*relinquens*].

DEJAMIENTO. m. DEJACION. || Flojedad, descuido. *Inertia, ignavia, negligentia.* || Descaecimiento de fuerzas ó flojedad de ánimo. *Debilitas, languor.* || Desasimiento, desapego de alguna cosa. *Abdicatio.*

* † DEJAR. a. Soltar alguna cosa, retirarse ó apartarse de ella. *Relinquere.* || Omitir; y así se dice: DEJÓ de hacer ó decir tal cosa. *Omittere, praetermittere.* || Consentir, permitir, no impedir. *Permittere.* || Valer, ocasionar ó producir ganancia; y así se dice: tal negocio me DEJÓ mil ducados. *Lucrum afferre.* || DESAMPARAR. *Deserere, derelinquere.* || Encargar, encomendar; y así se dice: DEJAR una dependencia al cuidado de otro. *Committere, commendare.* || Faltar, ausentarse; y así se dice: la calentura ó el ardor DEJÓ al enfermo. *Abire, deficere.* || Disponer ú ordenar alguna cosa al ausentarse ó partirse, para que sirva despues, ó para que otro la sirva en su ausencia. *Relinquere.* || Como verbo auxiliar, unido á algunos participios pasivos, explica la prevencion hecha al ausentarse de lo que el participio significa; como DEJAR dicho ó escrito. *Relinquere.* || Como verbo auxiliar unido á algunos infinitivos, explica el modo especial de suceder ó ejecutarse lo que significa el verbo con quien se une, y entónces se usa regularmente como recíproco; como DEJARSE querer, sentir, beber. *Permittere.* || Con [Como] interjeccion es algunas veces expresion de amenaza; como, DÉJALE que venga, DÉJALO, que ya verás. *Sine, sinas.* || No inquietar, perturbar ni molestar; y así se dice: DÉJAME en paz. *Desinere.* || NOMBRAR; [y así decimos: DEJO por heredero á mi sobrino]. *Instituere.* || Dar alguna cosa á otro el que se ausenta, ó hacer legado de ella el que hace testamento. *Donare, legare.* || Faltar al cariño y estimacion de alguna persona. *Ab amore vel benevolentiâ deficere.* || Cesar, no proseguir lo empezado. Usase como recíproco. *Cessare, desistere.* || ant. PERDONAR. *Condonare, remittere.* || r. Descuidarse de sí mismo, olvidar sus conveniencias ó aseo. *Negligenter se gerere, sui curam abjicere.* || Entregarse, darse á alguna cosa. *Rei alicui indulgere* || Abandonarse, caer de ánimo por flojedad, abatimiento de ánimo y pereza. *Languescere, animo deficere.* || Abandonarse, entregarse; y así se dice: DEJARSE al arbitrio de la fortuna, de los vientos etc. *Se permittere.* || DEJAR Á ESCURAS. fr. ant. Burlar á alguno. *Decipere, spe frustrari.* || — Á OSCURAS. fr. Hacer que uno quede sin lo que solicita. || — APARTE. fr. Omitir parte de un discurso por pasar á otro mas urgente. *Praetermittere.* || — ATRAS. fr. met. Adelantarse, aventajarse. *Praecellere, anteire, post se relinquere.* || — CAER. fr. ant. ABANDONAR. || — CAER ALGUNA COSA. fr. Soltar de repente lo que se tenia asido. *Dimittere.* || — EN BLANCO ALGUNA COSA. fr. met. Omitirla, pasarla en silencio. *Praetermittere, omittere.* || — EN BLANCO Á UNO fr. met. y fam. Dejarle sin lo que pretendia ó esperaba. *Decipere, spem fallere.* || DEJARLO CAER. fr. fam. con que se explica la felicidad que tienen algunas mujeres en sus partos. *Facilè, sinè labore parere.* || DEJARLO PARA QUIEN ES. fr. con que se explica que debe mirarse con desprecio el mal proceder de quien no tiene crianza ni obligaciones. *Hominem procacem, petulantem despicere.* || DEJAR MOLIDO. fr. Haber fatigado excesivamente á alguno. *Summoperè defatigatum relinquere.* || DEJARSE CAER. fr. met. y fam. Ceder á la fuerza de la calamidad ó contratiempo: aflojar en algun empeño ó pretension por las dificultades que se encuentran. *Difficultati vel periculo cedere.* || — — fr. fam. Hablando del sol, calor etc., es obrar estas cosas con mucha eficacia. *Vehementer agere.* || DEJARSE DECIR. fr. Soltársele á alguno en la conversacion alguna especie que no le convenia manifestar. *Temerè effutire, inconsultò loqui.* || — — fr. Decir alguna cosa como al descuido, con el fin de que se sepa. *Simulatâ incuriâ rumorem spargere.* || DEJARSE LLEVAR DE ALGUNA COSA. fr. Deponer el dictámen propio por seguir el ajeno. *Amore vel odio duci, capi.* || DEJARSE ROGAR. fr. Dilatar la concesion de lo que se pide, para que parezca mayor la gracia y se haga mas estimable. *Difficulter exorari.* || DEJARSE VENCER. fr. Ceder y conformarse con el dictámen de otro, aunque sea con repugnancia. *Cedere, annuere.* || DEJARSE VER. fr. Descubrirse, aparecer lo que estaba oculto ó retirado. *Apparere, patescere.* || DEJANDO UNA COSA POR OTRA. fr. Mudando de conversacion, variando sin propósito de sugeto ó materia. *Temerè sermones miscendo.* || NO DEJARSE ENSILLAR. fr. met. y fam. No dejarse dominar ni querer estar sujeto á otro. *Dominatum alterius respuere, haud pati.* || NO DEJAR VERDE NI SECO. fr. met. Destruirlo todo sin excepcion alguna. *Omnia depascere, vorare, consumere.*

DEJARRETADERA. f. ant. DESJARRETADERA.

DEJARRETAR. a. ant. DESJARRETAR.

DEJATIVO, VA. adj. ant. Perezoso, flojo y desmayado. *Ignavus, piger, desidiosus.*

DEJEMPLAR. a. ant. Disfamar, deshonrar. *Dedecorare, ignominiâ afficere.*

† DEJENJO. m. ant. CATARRO.

† DEJILLO. m. d. de DEJO, por gusto ó sabor.

DEJO. m. ant. ABNEGACION || Fin de alguna cosa, término ó paradero de ella. *Finis.* || Acentuacion particular de los finales de las palabras con gracia ó sin ella; lo que comunmente sucede al que habla una lengua que no es la suya natural. *Accentus* || Dejamiento, flojedad. *Ignavia, languor.* || El gusto ó sabor que queda de la comida ó bebida. *Sapor.* || met. El placer ó disgusto que queda despues de alguna accion. *Taedium aut gaudium ex quâvis actione reliquum.*

* DEJUGAR. a. [ant.] Quitar el jugo ó sustancia á alguna cosa. *Succum extrahere.*

DEL. contrac. de la preposicion DE y el artículo EL; y así se dice: la naturaleza DEL hombre, en lugar de la naturaleza DE EL hombre; DEL águila, por DE EL águila, etc.

DELACION. f. Acusacion, denunciacion. *Delatio, accusatio.*

DELADO. m. ant. Bandido, forajido. *Grassator.*

† DELAIDAR. a. ant. Lo mismo que DELAYADAR.

DELAJAR. a. ant. Cansar ó fatigar. *Fatigare.*

DELANT. adv. l. ant. DELANTE.

DELANTAL. m. DEVANTAL.

† DELANTAR. m. ant. DEVANTAL.

* DELANTE. adv. l. Ántes ó con preferencia de lugar. *Antè* || adv. t. Antes ó con preferencia de tiempo. *Priùs.* || adv. mod. Á la vista, en presencia; como, cubrirse DELANTE del rey, decir ó hacer algo DELANTE de testigos, tener alguna cosa DELANTE. [|| COGER Ó LLEVAR Á ALGUNO POR DELANTE. fr. met. fam. Tenerle á su voluntad, dominarle. || LLEVARSE ALGUNA COSA POR DELANTE. fr. Arrebatarla, sacarla de su lugar. || PASAR DELANTE. fr. ant. No hacer reparo ó alto en alguna cosa. || PONER DELANTE. fr. met. Ofrecer á la idea, recordar. || TRAER DELANTE. fr. ant. TENER PRESENTE.]

DELANTEALTAR. m. ant. FRONTAL.

DELANTERA. f. La parte anterior de cualquiera cosa, como la DELANTERA de la casa, del coche, de la cama y otras. *Pars anterior, facies.* || En las plazas de toros y en la cazuela de los teatros la primera fila de asientos. *Primus subselliorum ordo in publicis spectaculis.* || El cuarto delantero de una chupa, jubon ó casaca, ó de las caidas de una capa ó basquiña etc. *Vestis pars anterior.* || FRONTERA de alguna ciudad, villa, lugar, casa ó huerta. || El espacio ó distancia con que uno se adelanta ó anticipa á otro en el camino. *Praegressio, antecessio.* || ant. En la milicia antigua VANGUARDIA. || COGER Ó TOMAR LA DELANTERA. fr. fam. Aventajarse á otro. *Praecurrere, praeire.*

* DELANTERO, RA. adj. Lo que está ó va delante. *Anterior, praevius.* || — m. El cochero que gobierna las mulas delanteras. *Auriga anterior, praevius.* [|| CARGAR DELANTERO. fr. met. fam. ant. ALZAR Ó LEVANTAR EL CODO.]

† DELANTRE. adv. l. y t. ant. Delante, adelante.

† DELANTRERA. f. ant. DELANTERA por vanguardia.

† DELANTRERO, RA. adj. ant. DELANTERO.

DELASOLRÉ. m. El quinto signo de la música, SOL.

DELATABLE. adj. Lo que es digno de ser delatado. *Accusatione dignus.*

DELATANTE. p. a. de DELATAR. El que delata. *Deferens.*

* DELATAR. a. Revelar á la autoridad un delito, designando el autor para que sea castigado, y sin ser parte del juicio el delator, sino por su voluntad. [Los antiguos lo usaron alguna vez como neutro, diciendo DELATAR de sí mismo, por, á sí mismo.] *Accusare, nomen deferre.*

† DELAS. contrac. ant. de DE ELLAS.

DELATE. m. ant. SALTEADOR DE CAMINOS.

DELATOR, RA. m Denunciador, acusador. *Accusator, index.*

† DELATORIO, RIA. adj. ant. Se decia del canal que sirve de conductor.

† DELAYADAR. a. ant. Maltratar, herir. || met. ant. AFRENTAR.

† DELDA. f. ant. DEUDA.

† DELDOR, RA. m. y f. ant. DEUDOR, RA.

* DELE. m. *Impr.* Cifra que el corrector pone al márgen de las pruebas, para que el compositor quite alguna palabra, sílaba ó nota. [Es voz latina que significa BORRA.] *Nota quâ typographus aliquid delere monetur.* || prep. ant. DEL. [ant. DEL.]

† DELECTABILIDAD. f. ant. DELECTACION.

DELECTABLE. adj. ant. DELEITABLE.

DELECTABLEMENTE. adv. m. ant. DELEITABLEMENTE.

DELECTACION. f. DELEITE. || — MOROSA. La complacencia deliberada en algun objeto ó pensamiento prohibido, sin ánimo de ponerlo por obra, sino deteniéndose simplemente en ello. *Delectatio morosa.*

DELECTAMIENTO. m. ant. DELEITE.

* DELECTAR. a. [ant.] DELEITAR. [Usábase tambien como recíproco.]

DELECTO. m. ant. Órden, eleccion, discernimiento. *Delectus, electio.*

† DELECTOSO, SA. adj. ant. DELEITOSO.

DELEGACION. f. for. El acto ó efecto de delegar. *Delegatio.* || for. La facultad concedida á alguno, para que ejerza jurisdiccion en nombre del que se la delegó, en los casos contenidos en la delegacion, y segun el órden y forma prescrita en ella. *Delegatio.*

DELEGADO. m. La persona en quien se sustituye alguna jurisdiccion. *Legatus.* || for. El juez que por comision de otro que tiene jurisdiccion ordinaria, conoce de las causas que se le cometen, segun la forma y órden contenido en la delegacion. *Delegatus.*

DELEGANTE. p. a. de DELEGAR. El que delega. *Delegans.*

DELEGAR. a for. Sustituir ó dar á una persona la jurisdiccion que alguno tiene por su dignidad ú oficio, para que haga sus veces. *Delegare.* || for. Dar facultad el que por su dignidad ú oficio tiene jurisdiccion ordinaria, para que otro la ejerza en su nombre en los casos contenidos en la delegacion, y segun el órden y forma prescrita en ella. *Delegare.*

† DELEGATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la delegacion. || Lo que está contenido en la delegacion.

† DELEIDO, DA. adj. ant. Flojo, laxo, debilitado.

* DELEITABILIDAD. f. [ant.] DELECTACION.

DELEITABILÍSIMO, MA. adj. sup. de DELEITABLE. *Valdè delectabilis.*

DELEITABLE. adj. Lo que deleita ó agrada. *Delectabilis.*

DELEITABLEMENTE. adv. m. DELEITOSAMENTE. || ant. Con mucha delicia.

DELEITACION. f. DELECTACION.

* DELEITAMIENTO. m. [ant.] DELECTAMIENTO.

DELEITANTE. p. a. de DELEITAR. El que se deleita ó lo que deleita. *Delectans.*

DELEITAR. a. Agradar, dar mucho gusto ó placer. Úsase tambien como recíproco. *Delectare, delectari.*

DELEITE. m. Delicia, placer, gusto. *Delectatio, voluptas.* || — SENSUAL. El que se percibe por los sentidos. *Voluptas corporis.*

DELEITOSAMENTE. adv. m. Con deleite. *Voluptuosè.*

† DELEITOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DELEITOSAMENTE.

DELEITOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DELEITOSO. *Valdè voluptuosus.*

DELEITOSO, SA. adj. Lo que causa deleite. *Delectans, oblectans.*

* DELEJAR. a. ant. RENUNCIAR ó DONAR. [|| ant. ALEJAR.]

† DELENT. m. ant. Deleite, gozo, contento. Acaso deberá leerse en los manuscritos DELEIT.

† DELESAR. a. ant. Lo mismo que DELEJAR.

† DELETABLE. adj. ant. DELEITABLE.

† DELETACION. f. ant. DELEITACION.

DELETÉREO, REA. adj. *Med.* Mortífero, venenoso.

DELETO, TA. adj. ant. Quitado ó borrado. *Deletus.*

* DELETREADO, DA. adj. ant. Publicado ó divulgado. [|| DECIRLO DELETREADO. fr. met. Hablar claro al que tiene dificultad, ó la finge, para entender alguna cosa.]

DELETREADOR, RA. m. y f. El que deletrea. *Syllabatìm legens.*

DELETREAR. n. Pronunciar cada letra de por sí, juntar las consonantes con las vocales de cada sílaba, para unir así todas las sílabas de una diccion. *Syllabatìm dicere.* || met. Adivinar, interpretar lo oscuro y dificultoso de entender. *Conjectare.*

† DELETREO. m. El acto de deletrear.

DELEZNABLE. adj. Lo que se rompe, ó lo que se desliza y resbala con mucha facilidad. *Labilis, lubricus, fluxus.*

* DELEZNADERO, RA. adj. [ant.] DELEZNABLE [|| — m. ant. RESBALADERO, sitio resbaladizo.]

DELEZNADIZO, ZA. adj. ant. Resbaladizo, escurridizo. *Lubricus.*

* DELEZNAMIENTO. m. [ant.] Deslizamiento, resbalamiento. *Dilapsio.*

DELEZNANTE. p. a. ant. de DELEZNAR. El que se resbala ó escurre. *Labens.*

* DELEZNAR. n. ant. DESLIZAR. [Se halla usado como recíproco.]

DÉLFICO, CA. adj. Lo que pertenece á Délfos, ó al oráculo de Apolo en Délfos. *Delphicus.*

* DELFIN. m. Pez de mar como de nueve piés de largo, negro por encima, negruzco azulado por debajo, el hocico delgado y agudo, la boca muy grande, los dientes cónicos y alesnados, los ojos pequeños y pestañosos. Vive mucho tiempo fuera del agua, y es el mas ligero de todos los celáceos. *Delphinus.* || Título que se daba al primogénito del rey de Francia. *Gallorum regis primogenitus.* || Una de las veinte y dos constelaciones celestes del hemisferio boreal. *Delphinus, quaedam constellatio.* [|| *Art.* El asa del cañon de artillería que tenia en lo antiguo la figura de un DELFIN.]

† DELFINA. f. Nombre que se daba á la esposa del primogénito del rey de Francia.

DELGACERO, RA. adj. ant. DELGADO.

DELGADAMENTE. adv. m. Delicadamente. *Tenuiter.* || met Aguda, ingeniosa y discretamente. *Acutè, subtiliter.*

DELGADEZ. f. Sutileza, delicadeza. *Tenuitas, subtilitas.*

DELGADEZA. f. ant. DELGADEZ. || ant. met. Agudeza, ingenio, sutileza. *Ingenii acumen.*

¶ DELGADILLO, LLA. adj. d. de DELGADO.

† DELGADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DELGADAMENTE.

DELGADÍSIMO, MA. adj. sup. de DELGADO. *Tenuissimus.*

¶ DELGADITO, TA. adj. d. de DELGADO.

* DELGADO, DA. adj. Delicado, sutil, flaco. *Tenuis, exilis.* || Poco, corto, escaso. [*En este sentido parece* ant.] *Parvus, parcus.* || met. Agudo, sutil, ingenioso. *Acutus, ingeniosus.* || Se aplica al terreno ó tierra endeble, de poca sustancia ó jugo. *Exilis, macer.* || Hablando del agua la que está purificada y sin mezcla de partes extrañas que la engruesen. *Purus, defaecatus.* || — m. *Náut.* La figura angosta y curva que se da á las embarcaciones desde la línea del agua hasta la quilla, en la direccion de proa á popa, para facilitar la entrada y salida de las aguas, y que yendo por igual á reunirse en el timon, contribuye al buen gobierno de la misma nave. || pl. En los cuadrúpedos se llaman así las partes inferiores del vientre hácia las ijadas: y en las canales ó reses muertas la falda. *Ilia.* [|| HILAR DELGADO fr. met. fam. Discurrir con sutileza. || — — fr. met. Ser minucioso ó escrupuloso en lo que se hace ó dice. || — — fr. met Hacer algun cargo con rigor. || QUEBRAR POR LO MAS DELGADO. fr. met. que denota que siempre lleva lo peor el pobre y desvalido.]

DELGAZAMIENTO. m. ant. ADELGAZAMIENTO.

DELGAZAR. a. ant. ADELGAZAR.

† DELIBERABLE. adj. ant. Hecho con deliberacion.

* DELIBERACION. f. [El acto y efecto de deliberar.] || Resolucion, determinacion. *Consilium.* || Reflexion, premeditacion, consideracion. *Deliberatio, praemeditatio.* || ant. La accion de librar á alguno. *Liberare.*

DELIBERADAMENTE. adv. m. Con deliberacion. *Consultò, ex animo.*

DELIBERADOR, RA. m. y f. ant. LIBERTADOR.

* DELIBERAMIENTO. m. [El acto y efecto de deliberar.] ant. La accion y efecto de librar. *Liberatio.*

DELIBERANTE. p. a. de DELIBERAR. El que delibera.

¶ DELIBERAR. a. Determinar, resolver alguna cosa con premeditacion. *Consilium capere, decernere.* || ant. Librar de algun peligro ó servidumbre. *Liberare, eripere.* || n. Discurrir, considerar, premeditar. *Praemeditari, animo evolvere.*

DELIBERATIVO, VA. adj. Lo perteneciente á deliberacion. *Deliberativus.*

DELIBRACION. f. ant. LIBERTAD por rescate.

DELIBRAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de librar. *Liberatio.*

DELIBRANZA. f. ant. Libertad, rescate.

* DELIBRAR. a. ant. Deliberar, determinar. || ant. LIBERTAR ó poner en libertad. [|| ant. VENCER. || ant. SENTENCIAR. || ant. Razonar, hablar. || ant. Concluir, acabar.] || ant. for. DESPACHAR.

DELICADAMENTE. adv. m. Con delicadez. *Delicatè.* [|| Ingeniosa, sutilmente.]

DELICADEZ. f. Debilidad, flaqueza, falta de vigor ó robus-



tez. *Debilitas.* || met. Nimiedad, escrupulosidad de genio que se ofende ó altera de poco. *Fastidium, morositas.* || Suavidad, dulzura, agrado; y así se dice: cantó con gran DELICADEZ. *Suavitas.* || Flojedad, condescendencia, indolencia. *Segnities.*

DELICADEZA. f. Suavidad, dulzura. *Suavitas, dulcedo.* || SUTILEZA. *Subtilitas, dexteritas.* || FINURA. *Mollities, effeminatio.* || Sutileza, agudeza de ingenio. *Ingenii acumen, subtilitas.* || met. Miramiento, escrupulosidad. *Circumspectio, accurata consideratio.*

† **DELICADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DELICADAMENTE.

DELICADÍSIMO, MA. adj. sup. de DELICADO. *Delicatissimus.*

* **DELICADO, DA.** adj. Suave, blando, tierno. *Delicatus, mollis, lenis.* || Débil, flaco, delgado, enfermizo. *Exilis, debilis.* || Quebradizo, fácil de deteriorarse, como vaso, color DELICADO. *Fragilis, fugax.* || Sabroso, regalado, gustoso. *Delicatus, lautus, jucundus.* [|| Fino, exquisito; y en este sentido decimos gusto DELICADO, chiste DELICADO. || Regalon, que nada encuentra bastante bueno] || Difícil, expuesto á contingencias, como punto DELICADO, materia DELICADA. *Difficilis, intricatus.* || Bien parecido, agraciado, como rostro DELICADO, facciones DELICADAS. *Venustus.* || met. Sutil, agudo, ingenioso. *Subtilis, perspicax.* || met. Resentido, fácil de enojarse ó turbarse. *Fastidiosus, morosus.* || AL DELICADO POCO MAL Y BIEN ATADO. ref. que da á entender que el que está acostumbrado á felicidades, se abate con cualquiera contratiempo, como al que se ha criado siempre sano, le hace mas impresion la mas ligera enfermedad.

DELICADURA. f. ant. DELICADEZ.

DELICAMIENTO. m. ant. DELICADEZ por regalo ó delicia.

* **DELICIA.** f. Gusto, deleite, recreo, placer. [Se usa mas de ordinario en el plural.] *Delicium, voluptas.*

DELICIARSE. r. ant. DELEITARSE.

DELICIO. m. ant. Delicia, diversion.

DELICIOSAMENTE. adv. m. Con delicia, placer, recreo, gusto, diversion. *Delicatè, voluptuosè.*

† **DELICIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DELICIOSAMENTE.

DELICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DELICIOSO. *Delicatissimus, gratissimus.*

* **DELICIOSO, SA.** adj. Ameno, agradable, gustoso. *Jucundus, gratus.* [|| ant. Amigo de deleites, entregado á los placeres.]

DELICTO. m. ant. DELITO.

DELINCUENTE. p. a. de DELINQUIR. El que delinque. *Crimine adstrictus, delinquens.*

DELINEACION. f. La accion y efecto de delinear. *Delineatio.*

DELINEADOR, RA. m. y f. La persona que se ejercita en delinear. *Delineator.*

DELINEAMENTO ó DELINEAMIENTO. m. DELINEACION.

DELINEAR. a. Trazar los perfiles exteriores de cualquier cuerpo. *Delineare, lineamenta ducere.* || met. Explicar con menudencia alguna cosa. *Minutiùs explicare, describere.*

* **DELINQUIMIENTO.** m. ant. Delito ó culpa. [*Delictum.*]

DELINQUIR. n. Quebrantar alguna ley ó mandato. *Delinquere.*

* **DELINTAR.** a. ant. Ceder ó traspasar. [*Cedere.*]

DELINTERAR. a. ant. DELINTAR.

DELIÑAR. a. ant. ALIÑAR.

DELIQUIO. m. Desmayo, desfallecimiento. *Deliquium.*

* **DELIRAMENTO.** m. [ant.] DELIRIO.

DELIRANTE. p. a. de DELIRAR. El que delira. *Delirans.*

DELIRAR. n. Desvariar, perturbarse la razon por alguna enfermedad. *Delirare.* || met. Decir ó hacer disparates. *Desipere.*

DELIRIO. m. Desórden, perturbacion, destemple de la imaginacion ó fantasía, originado de alguna enfermedad. *Delirium.* || met. Despropósito, disparate. *Ineptiae.*

* **DELITO.** m. Culpa, crímen, quebrantamiento de alguna ley. *Crimen, scelus.* || — NOTORIO. El que se comete ante el juez, en presencia de todo el pueblo, ó en otra forma que conste públicamente. *Apertum, notorium crimen.* [|| FREGANDO EL DELITO. mod. adv. ant. EN FRAGRANTE.]

DELONGAR. a. ant. Alargar, prolongar. *Differre, producere.*

† **DELOS.** contrac. ant. de DE ELLOS.

* **DELTA.** m. [f.] Isla de figura triangular, formada en la desembocadura de algunos rios, [como en el Nilo,] y parecida al carácter griego de este nombre.

† **DELUBRO.** m. poco us. TEMPLO ó ALTAR. *Delubrum.*

† **DELUDIR.** a. ant. ENGAÑAR.

† **DELUSIVAMENTE.** adv. m. ant. ENGAÑOSAMENTE.

DELUSIVO, VA. adj. ant. ENGAÑOSO. *Fallax.*

† **DELUSOR, RA.** m. y f. ant. ENGAÑADOR, RA.

DELUSORIAMENTE. adv. m. Con engaño ó artificio. *Dolosè, subdolè.*

DELUSORIO, RIA. adj. ENGAÑOSO.

* **DELLA, LLO.** contrac. de las voces DE ELLA, DE ELLO. || DELLO CON DELLO. expr. [ant.] con que se explica que es preciso mezclar la dulzura con la severidad, sufrir los males con los bienes, y usar de templanza en cuanto se hace. *Alternatim, vicissim.* || — — expr. fam. [ant.] de que se usa [usaba] para significar la mezcla de cosas opuestas entre sí. *Mixtis rebus inter se diversis.* [|| DELLO É DELLO. loc. ant. De uno y de otro, de bueno y de malo.]

† **DELLANT.** adv. l. ant. DELANTE.

† **DELLI.** contrac. ant. de DE ÉL.

† **DEMAES.** adv. m. ant. DEMAS.

* **DEMAGOGIA.** f. Ambicion de dominar en una faccion popular. [|| Exaltacion exagerada en favor de la libertad pública.]

* **DEMAGÓGICO, CA.** adj. [Lo que es propio] de [la demagogia ó del] demagogo.

* **DEMAGOGO.** m. Jefe, cabeza ó caudillo de una faccion popular. [|| El sostenedor violento de los intereses públicos. || El que aparenta ser un campeon de los derechos del pueblo, para granjearse su benevolencia con algun designio oculto.]

† **DEMAIS.** adv. m. ant. DEMAS.

* **DEMANDA.** f. Súplica, peticion, solicitud. *Libellus supplex, precatio.* || La limosna que se pide para alguna iglesia, imágen ú obra pia. *Stipis postulatio, conquisitio.* || La tablilla ó imágen con que se pide limosna, y tambien el que pide limosna para alguna obra pia. *Tessella ad stipem conquirendam.* || PREGUNTA. *Interrogatio.* || Busca de alguna cosa, empresa ó intento. *Inquisitio, conquisitio.* || Empeño ó defensa. Usase en varias frases, como, TOMAR LA DEMANDA, SALIR Á LA DEMANDA. [|| *Com.* Pedido de géneros que hace un comerciante á otro.] || for. La accion que deduce en juicio el actor expresando su pretension, su agravio ó derecho. *Dica, actio apud judicem.* || DEMANDAS Y RESPUESTAS. Las altercaciones ó disputas que ocurren en algun asunto. *Altercationes.* || CONTESTAR LA DEMANDA. fr. for. Presentarse en juicio para contestarla. *Litem contestari.* [|| IR Ó NAVEGAR EN DEMANDA DE UN PUERTO, COSTA etc. fr. *Náut.* Navegar en busca suya.] || SALIR Á LA DEMANDA. fr. met. Hacer oposicion á alguno, ó defender alguna cosa. *Causam vel defensionem suscipere.* [|| TOMAR LA DEMANDA. fr. SALIR Á LA DEMANDA.]

DEMANDABLE. adj. ant. Apetecible, digno de ser buscado.

† **DEMANDADERÍA.** f. ant. MENSAJE.

DEMANDADERO, RA. m. y f. La persona destinada para hacer los mandados de las monjas fuera del convento. *Famulus à mandatis monialium.*

DEMANDADO. m. for. Aquel á quien se pide en juicio alguna cosa. *Postulatus, actione judiciali petitus.*

* ¶ **DEMANDADOR, RA.** m. y f. El que demanda ó pide. *Petitor, postulator.* || — m. El que pide limosna con alguna demanda. *Efflagitans, stipem quaerens.* || for. El que demanda ó pide alguna cosa en juicio. *Actionem intendens, postulator.* [|| ant. Encargado, legado, embajador.]

† **DEMANDANCIA.** f. ant. DEMANDA.

DEMANDANTE. p. a. de DEMANDAR. El que demanda. *Petens, rogans.*

DEMANDANZA. f. ant. Demanda, accion ó derecho.

DEMANDAR. a. Pedir, rogar. *Petere, rogare.* || Apetecer, desear. *Concupiscere.* || for. Deducir en juicio, ó exponer el actor su accion ó derecho. *Actionem intendere.* || ant. PREGUNTAR. *Interrogare.* || ant. Intentar, pretender. *Conari.* || ant. Hacer cargo de alguna cosa. *Alicui objicere, aliquem arguere.*

† **DEMANDUDIERES.** pers. ant. de DEMANDAR. DEMANDARES.

* **DEMANIAL.** adj. ant. Lo que dimana ó se deriva de alguna cosa. [*Proveniens, emanans.*]

DEMARCACION. f. Señalamiento de confines ó límites de algun reino, provincia ó terreno. *Confiniorum designatio.* || *Náut.* El acto de demarcar. *Designatio.*

DEMARCADOR, RA. m. y f. El que demarca. *Designator.*

DEMARCAR. a. Delinear, señalar los límites ó confines de algun país ó terreno. *Confinia designare.* || *Náut.* Señalar por medio de la brújula la direccion ó rumbo á que corresponde algun cabo, islas, tierras, cóstas ó velas etc. *Designare, notare.*

† **DEMARIDAR.** a. ant. Lo mismo que DESMARIDAR.

* **DEMARRARSE.** r. ant. Extraviarse ó escarriarse [descarriarse]. *Aberrare.*

* **DEMAS.** adv. m. ADEMAS. || adj. Junto con [Precedido de] los artículos LO, LA, LOS, LAS. La otra, los otros ó los restantes. *Reliquus.* || ESTAR DEMAS [ó POR DEMAS]. fr. fam. con que se explica que alguna persona ó cosa es inútil ó superflua. *Frustrà esse.* || POR DEMAS. mod. adv. En vano, inútilmente. *Frustrà.*

† **DEMASES.** m. pl. fam. Cosas abundantes ó en gran copia.

DEMASÍA. f. EXCESO. *Superfluitas, redundantia.* || Maldad, delito, arrojo. *Ausum, facinus.* || EN DEMASÍA. mod. adv. Demasiadamente, con exceso. *Ultrà modum.*

DEMASIADAMENTE. adv. m. Con demasía. *Nimis.*

DEMASIADÍSIMO, MA. adj. sup. de DEMASIADO. *Valdè nimius, immoderatissimus.*

DEMASIADO, DA. adj. Excesivo, sobrado. *Nimius, modum excedens.* || ant. El que habla ó dice lo que siente con libertad. *Audax, insolens, intemperans.* || adv. m. DEMASIADAMENTE.

* **DEMEDIAR.** a. ant. Partir, dividir en mitades alguna cosa. *Dimidiare.* || ant. Cumplir la mitad del tiempo, edad ó carrera que se ha de vivir ó andar. *Dimidium temporis adimplere.* || ant. Usar ó gastar alguna cosa haciéndola perder la mitad de su valor. *Rei pretium ejus usu comminuere.* [|| n. Llegar una cosa á la mitad de su carrera ó duracion.]

† **DEMENAR.** a. ant. TRATAR.

DEMENCIA. f. Locura, trastorno de la razon. *Dementia, insania.*

DEMENTAR. a. Hacer perder el juicio á alguno. Úsase mas comunmente como recíproco. *Aliquem dementem reddere, insanire.*

DEMENTE. adj. El que está loco ó falto de juicio. *Demens, insanus.*

DEMÉRITO. m. Falta de mérito. *Immeritum.* || Accion por la cual se desmerece. *Indignum facinus.*

DEMERITORIO, RIA. adj. Lo que desmerece. *Indignus, immeritus.*

† **DEMETIDO, DA.** adj. ant. DESMESURADO. || ant. DENODADO.

DEMIAS. f. pl. *Germ.* Medias, calzas.

DEMIENTRA. adv. t. ant. MIÉNTRAS.

† **DEMIENTRE.** adv. t. ant. MIÉNTRAS.

DEMIÉNTRES. adv. t. ant. ENTRE TANTO.

DEMIGAR. a. ant. DISIPAR Ó ESPARCIR.

DEMISION. f. Sumision, abatimiento. *Demissio animi.*

DEMITIR. a. ant. DIMITIR.

DEMOCRACIA. f. Gobierno popular. *Democratia, populare imperium.*

* **DEMÓCRATA.** m. El partidario de la democracia. [|| REPUBLICANO.]

† **DEMOCRÁTICAMENTE.** adv. m. De un modo democrático.

DEMOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la democracia. *Democraticus.*

† **DEMOCRATISMO.** m. El sistema político de la democracia.

† **DEMODRADO, DA.** adj. ant. Diferenciado, distinguido.

* **DEMOLER.** a. Deshacer, arruinar. *Diruere, demolire.* [|| poco us. BORRAR.]

DEMOLICION. f. La accion y efecto de demoler, arruinar ó destruir algun edificio, pared etc. *Demolitio, eversio.*

† **DEMON.** m. ant. DEMONIO.

† **DEMONIA.** f. poco us. La hembra del demonio.

DEMONÍACO, CA. adj. Lo que se atribuye ó pertenece al demonio. *Daemoniacus.* || ENDEMONIADO.

DEMONIADO, DA. adj. ant. ENDEMONIADO, ó el que está poseído del demonio.

DEMONIAL. adj. ant. DIABÓLICO.

† **DEMONICHUCHO.** m. capr. Diablillo feo y horroroso.

* **DEMONIO.** m. DIABLO. *Daemon.* [|| PONERSE ALGUNO HECHO UN DEMONIO. fr. fam. Montar en cólera, irritarse con exceso.] || REVESTÍRSELE Á UNO EL DEMONIO Ó EL DIABLO. fr. met. Encolerizarse demasiadamente, irritarse. *Irâ, furore corripi.* || SER ALGUNO UN DEMONIO. fr. fam. con que se da á entender la demasiada perversidad, travesura ó habilidad de alguno. *Nimis callidum, veteratorem esse.*

DEMONSTRABLE. adj. ant. DEMOSTRABLE

DEMONSTRACION. f. ant. DEMOSTRACION.

DEMONSTRADOR, RA. m. y f. ant. El que demuestra.

DEMONSTRAMIENTO. m. ant. DEMOSTRAMIENTO.

† **DEMONSTRANCIA.** f. ant. DEMOSTRACION.

DEMONSTRAR. a. ant. DEMOSTRAR.

DEMOÑUELO. m. d. de DEMONIO.

* **DEMORA.** f. Tardanza, dilacion. *Mora, cunctatio.* || Entre los mineros de Indias la temporada de ocho meses que debian trabajar los indios en las minas. *Tempus fodinas exercentibus indictum.* [|| Tributo de cierta cantidad de plata que pagaban anualmente los indios á sus encomenderos.]

† **DEMORANCIA.** f. ant. DEMORA.

DEMORANZA. f. ant. DEMORA.

* ¶ **DEMORAR.** a. [Dilatar, prolongar el tiempo.] || *Náut.* Corresponder un objeto á un rumbo ó direccion determinada respecto á otro lugar, ó al paraje desde donde se demarca. *Respondere, convenire.* || n. Detenerse ó hacer mansion en alguna parte. *Demorari, permanere.*

† **DEMOSTINO, NA.** adj. capr. Lo perteneciente á Demóstenes.

DEMOSTRABLE. adj. Lo que se puede demostrar. *Quod demonstrari potest.*

DEMOSTRABLEMENTE. adv. m. De un modo demostrable. *Demonstrativè.*

DEMOSTRACION. f. Prueba de alguna cosa por principios ciertos. *Demonstratio.* || Manifestacion, señalamiento. *Manifestatio, significatio.*

* **DEMOSTRADOR, RA.** m. y f. El que ó lo que demuestra. *Monstrator, ostensor.* [|| ant. RELOJ.]

DEMOSTRAMIENTO. m. ant. La indicacion ó accion de señalar alguna cosa. *Significatio, indicatio.*

DEMOSTRANZA. f. ant. Muestra, alarde ó revista. *Ostentatio, recensio.*

DEMOSTRAR. a. Probar alguna cosa por principios. *Demonstrare.* || Manifestar, señalar, declarar. *Manifestare, ostendere.* || ant. ENSEÑAR.

DEMOSTRATIVAMENTE. adv. m. Clara, ciertamente. *Demonstrativè.*

DEMOSTRATIVO, VA. adj. El que demuestra. *Demonstrativus.*

DEMUDACION. f. ant. Mudanza, mutacion.

DEMUDAMIENTO. m. ant. MUTACION.

† **DEMUDANZA.** f. ant. MUDANZA.

¶ **DEMUDAR.** a. Alterar, disfrazar, desfigurar. *Deformare.* || ant. Mudar, variar. || r. Alterarse, inmutarse. *Immutari vultu.*

DEMUESA. f. ant. Muestra ó demostracion.

DEMUESTRA. f. ant. Señal, demostracion ó ademan.

† **DEMUESTRAR.** a. ant. Enseñar, dirigir.

† **DEMULCENTE.** adj. *Med.* Emoliente, dulcificante. Se usa tambien como sustantivo.

* **DEMULCIR.** a. ant. Halagar, recrear. [*Demulcere.*]

† **DEMUÑO.** m. ant. DEMONIO.

† **DEMUSTRAR.** a. ant. Enseñar, dirigir.

† **DEN.** adv. l. ant. De allí, desde allí. *Indè.*

¶ **DENANTE** y **DENÁNTES.** adv. t. ant. ÁNTES.

* **DENARIO.** m. Cierta moneda de plata en tiempo de los romanos. *Denarius.* [|| ant. Estipendio, paga. *Merces.*] || — RIA. adj. Lo que contiene el número de diez. Úsase mas como sustantivo en la terminacion masculina. *Denarius.*

† **DEND.** adv. t. y l. Lo mismo que DENDE.

¶ **DENDE.** adv. t. y l. De allí, desde allí; de él ó de ella. *Indè.*

† **DENDRITA** y **DENDRITE.** f. Piedra que despues de aserrada y pulida, presenta figuras de árboles ó plantas. *Dendritis.*

DENEGACION. f. Exclusion, repulsa de lo que se pide ó solicita. *Negatio.*

DENEGAMIENTO. m. ant. DENEGACION.

* **DENEGAR.** a. No conceder lo que se pide ó solicita. *Negare, abnuere.* [|| ant. RENUNCIAR.]

† **DENEGRADO, DA.** adj. met. ant. TRISTE.

† **DENEGRAR.** a. ant. DENIGRAR. || ant. ENNEGRECER.

DENEGRECER. a. Oscurecer, borrar ó poner negra alguna cosa. *Denigrare, obscurare.* || met. ant. DENIGRAR.

DENEGRIR. a. ant. DENEGRECER.

DENGOSO, SA. adj. MELINDROSO.

DENGUE. m. Melindre mujeril que consiste en afectar delicadezas, males, y á veces disgusto, de lo que mas se quiere ó desea. *Muliebris affectatio.* || Cierto género de capotillo de mujer con los picos largos. *Palliolî muliebris genus.*

DENGUERO, RA. adj. DENGOSO.

DENIGRACION. f. Mancha ó borron en la fama. *Infamia, ignominia.*

DENIGRAR. a. Infamar, ofender, deslustrar la opinion ó fama de alguna persona. *Infamare, ignominiâ afficere.*

* **DENIGRANTE.** p. a. [de DENIGRAR.] El que denigra. [*Infamans.*]

DENIGRATIVAMENTE. adv. m. Injuriosamente, con infamia ó desdoro de la reputacion de alguno. *Probrosè.*

DENIGRATIVO, VA. adj. Lo que denigra ó infama, como papel DENIGRATIVO, palabra DENIGRATIVA. *Infamans, ignominiae notam inurens.*

† **DENNAR.** n. ant. DIGNARSE.

DENODADAMENTE. adv. m. Intrépidamente, con denuedo. *Intrepidè, strenuè.*

DENODADO, DA. adj. Intrépido, atrevido. *Intrepidus, strenuus.*

* **DENODARSE.** r. ant. Atreverse, esforzarse, mostrarse feroz y osado. *Strenuè, audacter agere.* [|| ant. Enfadarse, enojarse.]

† **DENODEO.** m. ant. DENUEDO.

DENOMINACION. f. Título, renombre con que se distinguen las personas ó cosas. *Appellatio, nomen.*

DENOMINADAMENTE. adv. m. Distintamente, señaladamente. *Nominatim, diffinitè.*

DENOMINADOR. m. *Arit.* El número que en los quebrados expresa las partes en que se divide un entero. *Numerus denominator.*

DENOMINAR. a. Nombrar, señalar ó distinguir con algun título particular á las personas ó cosas. *Denominare, appellare.*

† **DENOMINATIVO, VA.** adj. Lo que denomina.

DENOSTABLE. adj. ant. VITUPERABLE.

DENOSTADA. f. ant. Injuria ó afrenta.

DENOSTADAMENTE. adv. m. Con denuesto. *Ignominiosè.*

DENOSTADOR, RA. m. y f. El que injuria ó agravia á otro de palabra. *Conviciator.*

DENOSTAMIENTO. m. ant. INFAMIA.

DENOSTAR. a. Injuriar, agraviar, infamar de palabra. *Conviciari.*

† **DENOSTEO** y **DENOSTO.** m. ant. DENUESTO.

DENOSTOSAMENTE. adv. m. ant. DENOSTADAMENTE.

DENOTACION. f. ant. La accion y efecto de denotar y señalar. *Denotatio, designatio.*

DENOTAR. a. Indicar, anunciar, significar. *Significare, ostendere.*

DENOTATIVO, VA. adj. Lo que denota. *Denotans.*

DENSAMENTE. adv. m. Con densidad. *Densè.*

DENSAR. a. ant. Coagular, espesar, encrasar, engrosar lo líquido. *Densare, spissare.* || ant. Espesar, unir. *Comprimere.*

DENSIDAD. f. *Fís.* La cantidad de materia que contiene un

cuerpo de determinado volúmen. *Densitas.* || Crasitud, espesura. *Crasities.* || met. Oscuridad, confusion. *Obscuritas.*

† **DENSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DENSAMENTE.

DENSÍSIMO, MA. adj. sup. de DENSO. *Densissimus.*

DENSO, SA. adj. Compacto, apretado en contraposicion á ralo ó flojo. *Densus.* || Craso, espeso, engrosado. *Densus, spissus.* || met. Apiñado, apretado, unido, cerrado. *Densus, compressus.*

DENSUNO. adv. m. ant. JUNTAMENTE.

† **DENT.** adv. t. y l. Lo mismo que DENDE.

DENTADO, DA. adj. Lo que tiene dientes. *Dentatus.*

DENTADURA. f. El conjunto de dientes, muelas y colmillos en la boca de los hombres y demas animales. *Dentium series.*

* **DENTAL.** m. El palo donde se encaja la reja del arado. *Dentale.* || Cada una de las piedras ó hierros de los trillos, que sirven para cortar la paja. *Tribuli dentes.* || adj. Lo que pertenece á los dientes. [|| Se dice de las letras que se pronuncian con la ayuda de los dientes, cuales son la C, D, T y Z.]

* **DENTAR.** a. Formar dientes á alguna cosa, como á la hoz, á la sierra etc. *Denticulos alicui rei affingere.* || n. Echar los dientes ó endentecer. [*Dentire.*]

† **DENTARADA.** f. ant. DENTELLADA.

† **DENTEAR.** n. ant. Rechinar los dientes.

DENTECER. n. ant. ENDENTECER.

DENTECILLO. m. d. de DIENTE.

† **DENTEJON.** m. El yugo con que se uncen los bueyes á la carreta.

* **DENTELLADA.** f. La accion que se hace con alguna fuerza moviendo la quijada, y juntando los dientes de abajo con los de arriba sin mascar cosa alguna. *Dentium collisio.* || La herida que deja el diente en la parte donde muerde. *Morsus, ictus dente impactus.* [|| COLMILLAZO.] || Á DENTELLADAS. mod. adv. con que se expresa el modo de morder, herir, romper ó maltratar alguna cosa con los dientes. *Morsibus, dentium ictibus.* || DAR Ó SACUDIR DENTELLADAS. fr. fam. met. Dar á alguno malas razones ó respuestas agrias. *Inurbanè, asperè loqui.*

DENTELLADO, DA. adj. Lo que tiene dientes ó se asemeja á ellos. *Dentatus, denticulatus.* || Herido á dentelladas ó con los dientes. *Dentibus impetitus, laniatus.*

DENTELLAR. n. Dar diente con diente, batir los dientes unos contra otros con alguna celeridad, como cuando se padece algun gran temblor ó convulsion. *Dentibus stridere, crepitare.*

DENTELLEAR. a. Mordiscar, clavar los dientes en alguna cosa. *Dentes infigere.*

DENTELLON. m. *Arq.* Cierta moldura en figura de dientes, que se pone debajo de la corona de las cornisas dóricas y corintias. *Caelatura denticulata.* || Una pieza al modo de un diente grande que se suele echar en las cerraduras maestras. *Dens ferreus serae affixus, denticulatus serae obex.*

* **DENTERA.** f. Cierta sensacion áspera y desagradable que hace en la dentadura el ácido fuerte de alguna fruta ú otra comida agria, y tambien algun ruido escabroso, como cuando se rompe alguna tela, ó se roza algun metal ó madera fuerte. *Dentium stupor, hebetudo.* || met. ENVIDIA. [|| ant. Sentimiento, pena || DAR Ó HACER DENTERA. fr. met. fam. Excitar ó excitarse en alguno el deseo de tener lo que otro tiene.]

DENTEZUELO. m. d. de DIENTE.

† **DENTICIO.** m. ant. DENTICION.

DENTICION. f. La accion y efecto de endentecer, y tambien el tiempo en que se echa la dentadura. *Dentitio, dentium emissio.*

DENTICULAR. adj. Lo que tiene forma ó figura de dientes. *Denticulatus.*

* **DENTÍCULO.** m. [d. de DIENTE.] || *Arq.* Cierta moldura ó adorno en figura de diente que se pone sobre la columna. *Denticulus.*

† **DENTIFRICIO.** m. ant. Instrumento para limpiar la dentadura.

DENTISTA. com. El que tiene por oficio limpiar la dentadura, acomodar dientes postizos y sacar muelas.

* **DENTIVANO, NA.** adj. que se aplica al caballo que tiene los dientes muy largos, anchos y claros, [por lo que nunca puede conocerse si ha cerrado]. *Equus dentatus.*

* **DENTON, NA.** adj. Se aplica á la persona ó animal que tiene dientes mas grandes de lo regular. *Dentatus.* || — m. [aum. de DIENTE.] || Pez de mar muy parecido al besugo, con la boca mas chica, el cuerpo variado de colores, y en la mandíbula superior dos dientes hácia afuera, de donde tomó el nombre. *Sparus dentex.* || pl. *Germ.* Tenazas.

DENTORNO. adv. m. ant. Del rededor.

DENTRAMBOS. pron. contrac. de las palabras DE ENTRAMBOS.

† **DENTRÍFICO, CA.** adj. Lo que es á propósito para limpiar la dentadura.

* **DENTRO.** adv. l. ó t. con que se explica que una cosa está incluida en otra; como, lo que está DENTRO de esta ciudad, ó DENTRO de este año. *Intrò, intùs.* [|| DENTRO Ó FUERA. expr. fam. para precisar á alguno á que se decida pronto á tomar ó no parte en un negocio. || Á DENTRO. mod. adv. con que se dice que pase adelante al que llama á una puerta.] || DE DENTRO. mod. adv. ant. A dentro, por dentro.

DENTROTRAER. a. ant. Meter ó introducir alguna cosa.

† **DENTUDA.** f. Pez mayor que el denton, aunque no de tan regalado gusto. *Dentex.*

DENTUDO, DA. adj. Lo que tiene dientes desproporcionados. *Magnis dentibus deformis.*

† **DENUDACION.** f. *Cir.* El estadó en que queda el hueso en las amputaciones, cuando se retraen las carnes.

DENUEDO. m. Brio, esfuerzo, valor, intrepidez. *Virtus, fortitudo, audacia.*

* **DENUESTO.** m. Injuria de palabra. *Convicium, contumelia.* || ant. Tacha, reparo, objecion. [|| ant. ACUSACION. || ant. REPULSA.]

DENUNCIA. f. DENUNCIACION.

DENUNCIABLE. adj. Lo que se puede denunciar. *Quod denuntiari potest.*

DENUNCIACION. f. La accion y efecto de denunciar. *Denuntiatio.* || for. Acusacion ó delacion. *Denuntiatio, accusatio, delatio.*

DENUNCIADOR, RA. m. y f. El que denuncia. *Denuntiator, delator.*

† **DENUNCIANTE.** p. a. de DENUNCIAR. El que denuncia.

* **DENUNCIAR.** a. Noticiar, avisar alguna cosa, pronosticar algo. *Denuntiare.* || Promulgar, publicar solemnemente alguna cosa. *Promulgare.* || for. Dar parte por oficio á la autoridad de algun daño hecho, con designacion del culpable ó sin ella. *Denuntiare, in judicium vocare.* [|| DENUNCIAR UNA MINA. V. MINA.]

DENUNCIATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la denunciacion, como alegacion DENUNCIATORIA. *Ad denuntiationem pertinens.*

DENUNCIO. m. ant. DENUNCIACION. [Está aun en uso entre mineros, para denotar el acto de denunciar á la autoridad competente que una mina está despoblada.]

* **DEÑAR.** a. ant. Tener por digno. Usábase tambien como recíproco [por DIGNARSE].

† **DEODA.** f. ant. DEUDA.

† **DEODOR, RA.** m. y f. ant. DEUDOR, RA.

* **DEOGRÁCIAS.** m. Salutacion latina de que suele usarse al entrar en alguna casa. || CON SU DEOGRÁCIAS. expr. [fam.] que denota el semblante y ademan devoto y remiso, con que alguno se presenta para ganar la estimacion y confianza del que [le] puede favorecer. *Sumisso, obsequenti vultu.*

† **DE PANE LUCRANDO.** mod. adv. V. PANE.

DEPARAR. a. Suministrar, poner delante, presentar alguna cosa ó persona. *Ministrare, offerre.*

† **DEPARTAMENTAL.** adj. neol. Lo que pertenece á algun departamento.

* **DEPARTAMENTO.** m. El distrito á que se extiende la jurisdiccion ó mando de cada capitan general ó intendente de marina. Suele decirse por extension de algunas otras divisiones de territorio, edificio ó negociado. [*Supremi militiae ducis sivè praefecti rei nauticae ditio, jurisdictio.*]

† **DEPARTEMIENTO.** m. ant. PARTICION.

† **DEPARTICION.** f. ant. Despedida, partida.

DEPARTIDAMENTE. adv. m. ant. Distintamente, separadamente y á cada uno en particular. *Separatim, singillatim.*

DEPARTIDOR, RA. m. y f. El que departe. *Distributor, partitor.*

* **DEPARTIMIENTO.** m. ant. Division, separacion. || ant. DIFERENCIA. *Differentia.* || ant. Ajuste, convenio. || ant. Porfía, disputa, pleito. || ant. DEMARCACION. *Finium praescriptio, designatio.* [|| ant. DIVORCIO.]

* ¶ **DEPARTIR.** a. ant. Separar, repartir, dividir en partes alguna cosa. [*Dividere*]. || ant. Enseñar, explicar. *Declarare, explicare.* || ant. Diferenciar, distinguir, [determinar separadamente, especificar con diversidad. *Discernere.* || ant. Apartar, ahuyentar. || ant. CONCLUIR. || ant. Definir, sentenciar. || ant. Hablar de veras.] || ant. Discurrir, juzgar. *Judicare, excogitare.* || ant. DEMARCAR. || ant. Impedir, estorbar. *Impedire, obstare, impedimento esse.* || n. [ant.] Hablar, conversar. *Colloqui, sermocinari.* || ant. ALTERCAR. *Contendere, altercari.* || ant. MEDIAR.

* ¶ **DEPAUPERAR.** a. [ant.] EMPOBRECER. *Depauperare, in paupertatem redigere.* || *Med.* Debilitar, extenuar. Usase comunmente como recíproco. *Debilitare, enervare.*

† **DEPENAR.** a. ant. DESPEÑAR. || r. ant. DESPEÑARSE.

* **DEPENDENCIA.** f. Subordinacion, reconocimiento á otro mayor poder ó autoridad. *Subjectio, submissio.* || Relacion de parentesco ó amistad. *Cognationis vel amicitiae vinculum.* || Negocio, encargo, agencia. *Negotium.* [|| pl. Los agregados de una cosa ó lo que forma parte de ella.]

DEPENDENTE. p. a. ant. de DEPENDER. DEPENDIENTE.

DEPENDER. n. Tener subordinacion á alguna cosa, venir de ella como de su principio, ó estar conexa una cosa con otra, ó seguirse á ella. *Pendere, ex alià re oriri, deduci.* || — DE ALGUNO. fr. Necesitar de su auxilio ó proteccion. *Ab alio pendere, ejus auxilio egere.*

DEPENDIENTE. p. a. de DEPENDER. El que ó lo que depende. *Pendens, subjectus.* || m. El que sirve á otro, ó está subordinado á su autoridad. *Subditus.*

† **DEPENDIENTEMENTE.** adv. m. Con dependencia.

† **DEPENNAR.** a. ant. Lo mismo que DEPENAR.
† **DEPERDER.** a. ant. PERDER. Usábase igualmente como recíproco.
† **DEPICTO, TA.** adj. ant. Pintado ó retratado.
† **DEPILACION.** f. Castigo que se imponia entre los romanos á los adúlteros, que no podian redimir su falta con dinero. *Paratilmos.* || ant. El acto y efecto de arrancar el cabello ó los pelos.
† **DEPILATORIO, RIA.** adj. ant. Lo que arranca ó hace caer el pelo.
† **DEPLORABILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DEPLORABLEMENTE.
† **DEPLORABILÍSIMO, MA.** adj. sup. de DEPLORABLE.
DEPLORABLE. adj. Lamentable, infeliz, casi sin remedio. *Deploratus.*
DEPLORABLEMENTE. adv. m. Lastimosa, miserablemente. *Miserabiliter.*
† **DEPLORADO, DA.** adj. ant. DESAHUCIADO.
DEPLORAR. a. Sentir mucho ó compadecerse de alguno. *Deplorare.*
† **DEPÓES** y **DEPÓIS.** adv. t. y l. ant. DESPUES.
* **DEPONENTE.** p. a. de DEPONER. El que depone. *Deponens.* || [VERBO DEPONENTE.] V. VERBO.
DEPONER. a. Dejar, separar, apartar de sí alguna cosa. *Deponere, rejicere.* || Privar á alguna persona del empleo, ó degradarla de los honores ó dignidad que tiene. *Deponere, dignitate aut honore privare.* || for. Declarar jurídicamente alguna cosa. *Coràm judice testimonium dicere.* || Afirmar ó asegurar alguna cosa tambien fuera de juicio; como, fulano DEPONE que ha visto ú oido esto ó aquello. *Asseverare, asserere.* || Evacuar el vientre. *Alvum exonerare.* || Bajar ó quitar una cosa del lugar en que está. *Deponere, deorsùm ponere.* || ant. Poner ó depositar. *Deponere, alicujus fidei committere.*
DEPOPULACION. f. ant. DESPOBLACION. || met. ant. Desolacion, tala y destruccion de los campos y poblados. *Depopulatio, vastatio.*
* **DEPOPULADOR.** m. [ant.] El que hace estragos en los campos. *Depopulator.*
* **DEPORTACION.** f. [El acto y efecto de deportar y deportarse.] || Destierro á alguna isla. *Deportatio.*
DEPORTAR. a. Desterrar á alguno á una isla ú otro punto; pena introducida por los romanos en castigo de delitos atroces, por la cual perdia el deportado todos los derechos de ciudadano romano. Está en uso en algunos estados. *Deportare, exilio multare.* || r. ant. Descansar, reposar, hacer mansion. *Quiescere, manere, morari.* || ant. DIVERTIRSE.
DEPORTE. m. Recreacion, pasatiempo, placer, diversion. *Animi relaxatio.*
DEPORTOSO, SA. adj. ant. DIVERTIDO.
DEPOS. adv. t. ant. DESPUES.
DEPOSANTE. p. a. ant. de DEPOSAR. El que depone. *Testificans.*
DEPOSAR. a. ant. DEPONER.
DEPOSICION. f. for. Declaracion que jurídicamente se recibe al reo ó testigo que depone en algun asunto judicial. *Testimonium, declaratio coràm judice.* || Exposicion ó declaracion que se hace de alguna cosa. *Declaratio, expositio.* || Privacion ó degradacion de empleo ó dignidad. *Depositio, privatio.* || Evacuacion del vientre. *Ventris exoneratio.* || — ECLESIÁSTICA. Privacion de oficio y beneficio para siempre, con retencion del cánon y fuero: es un castigo medio entre la suspension y la degradacion. *Depositio canonica.*
DEPOSITADOR. m. El que deposita. *Depositor.*
DEPOSITANTE. p. a. de DEPOSITAR. El que deposita. *Depositor.*
DEPOSITAR. a. Poner bajo la custodia ó guarda de persona abonada algunos bienes ó alhajas, con la obligacion de responder de ellos cuando se le pidan. *Aliquid apud alterum deponere, alterius fidei committere.* || Entregar, confiar á otro alguna cosa amigablemente y sobre su palabra. *Deponere, alicujus fidei tradere.* || Poner alguna persona en lugar donde libremente pueda manifestar su voluntad, habiéndola sacado el juez competente de la parte donde se teme que le hagan violencia. *In loco tuto et libero collocare.* || Encerrar, contener. *Continere, includere.* || Hablando de cadáveres, colocarlos interinamente en un paraje sagrado, hasta que se les dé sepultura. || met. Encomendar, confiar á otro alguna cosa, como la fama, la opinion etc. *Alicujus fidei aliquid committere, tradere.*
* **DEPOSITARÍA.** f. El sitio ó paraje donde se hacen los depósitos. *Locus ubi res deponitur.* [|| El tiempo que dura el depósito. || El cargo de depositario. || El derecho que percibe el depositario.] || — GENERAL. Oficio ó empleo público que suele haber en algunas ciudades y villas, que tienen en custodia los caudales de menores, redenciones de censos etc., que se depositan en arcas. *Commune, publicum depositum.*
* ¶ **DEPOSITARIO, RIA.** m. y f. La persona en quien se deposita alguna cosa. *Depositarius.* || El que anualmente se nombra en todos los lugares donde hay pósito, para que reciba y custodie los granos y caudales de él, llevando cuenta y razon de su entrada y salida. *Horrei publici custos.* || adj. Lo perteneciente al depósito. *Ad depositum pertinens.* || met. Lo que contiene ó encierra alguna cosa. *Depositorium* [*Depositarius*]. || — GENERAL. El que ejerce el oficio de la depositaría general. *Publicus depositarius.*
* **DEPÓSITO.** m. [El acto de depositar alguna cosa, y la obligacion que contrae el que la recibe.] || La cosa depositada. *Depositum.* || El lugar ó paraje destinado para custodiar los depósitos. *Locus depositis custodiendis.* [|| met. El lugar que se recoge como el mas seguro para guardar alguna cosa. *Tutus locus.*] || — DE AGUAS. El lugar donde se recogen, para distribuirlas á varias partes. *Aquarum receptaculum.*
† **DEPOST.** adv. t. y l. ant. DESPUES.
* **DEPRAVACION.** f. Corrupcion, desórden, estrago de alguna cosa. *Depravatio.* [|| MALDAD.]
DEPRAVADAMENTE. adv. m. Malvadamente, con malicia. *Depravatè.*
† **DEPRAVADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DEPRAVADAMENTE.
DEPRAVADÍSIMO, MA. adj. sup. de DEPRAVADO. *Valdè depravatus.*
DEPRAVADO, DA. adj. El que está demasiadamente viciado en las costumbres. *Moribus depravatus.*
DEPRAVADOR, RA. m. y f. El que deprava alguna cosa. *Corruptor.*
DEPRAVAR. a. Corromper, viciar, adulterar alguna cosa. *Depravare, vitiare, corrumpere.*
DEPRECACION. f. Ruego, súplica, peticion. *Deprecatio.*
DEPRECANTE. p. a. de DEPRECAR. El que pide *Deprecans.*
DEPRECAR. a. Rogar, pedir, suplicar con eficacia ó instancia. *Deprecari.*
DEPRECATIVO, VA. adj. Lo perteneciente á ruego ó súplica. *Deprecatorius.*
DEPRECATORIO, RIA. adj. DEPRECATIVO.
DEPRECES. m. pl. ant. DERECHOS.
DEPREHENSO, SA. adj. ant. APREHENDIDO.
DEPRENDADOR. m. ant. LADRON.
DEPRENDER. a. ant. APRENDER.
† **DEPRENDIMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de deprender ó aprender.
† **DEPRENDIZ.** m. ant. APRENDIZ. Hoy tiene aun uso en algunas partes.
DEPRESION. f. Abatimiento, humillacion. *Depressio.*
DEPRESIVO, VA. adj. Lo que deprime.
† **DEPRESO, SA.** p. p. irr. ant. de DEPRIMIR.
DEPRESOR. m. El que abate ó humilla. *Depressor.*
DEPRETERICION. f. ant. PRETERICION en el derecho civil.
DEPRIMIR. a. Abatir, humillar. *Deprimere.*
† **DEPRUNAR.** n. ant. TRANSITAR.
† **DEPUERTO.** m. ant. Pago, correspondencia. || ant. Deporte, diversion. || ant. BURLA.
† **DEPUES.** adv. t. y l. ant. DESPUES.
DEPUESTO, TA. p. p. de DEPONER.
DEPURACION. f. La accion y efecto de depurar ó purificar alguna cosa. *Purificatio.*
† **DEPURADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DEPURADO.
DEPURAR. a. Limpiar, purificar. *Purgare.*
† **DEPURATIVO, VA.** adj. Lo que sirve para depurar.
† **DEPURATORIO, RIA.** adj. DEPURATIVO.
† **DEPUS.** adv. t. y l. ant. DESPUES.
DEPUTADOR, RA. m. y f. ant. El que diputa. *Elector.*
* **DEPUTAR.** a. [ant.] DIPUTAR.
* **DEQUE.** adv. t. Despues que, luego que. *Postquàm, statim ac.* [|| ant. CUANDO.]
DERANCHADAMENTE. adv. m. ant. DESORDENADAMENTE. V. DERRANCHADAMENTE.
DERECERA. f. DERECHERA.
* **DERECHA.** f. La mano derecha ó del lado diestro. *Dextra manus.* || ant. El conjunto de perros de caza que se suelian segun reglas, para seguir la res, ó el camino que llevan los mismos perros cuando siguen la caza. *Canum venaticorum copia, praedam insequentium.* [|| ant. Bien, utilidad, provecho.] || Á DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se hace bien ó como se debe. *Probè, rectè.* || Á LA DERECHA. mod. adv. del ejercicio militar, con que se manda al soldado que se vuelva hácia la mano derecha. *Vox militibus praecipiens ut ad dexteram convertantur.* || Á LAS DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna persona procede bien y rectamente. *Probè, rectè.* || ESA ES LA DERECHA, Y DÁBALE CON LA ZURDA, ó ESA ES LA DERECHA, Y LA TORCIDA LA DEL CANDIL. ref. con que se moteja á los que hacen algun disparate, ó toman una cosa por lo contrario de lo que es. || NO HACER COSA Á DERECHAS. fr. con que se explica que alguna persona nada hace con concierto, y todo lo yerra. *Omnia turbare, confundere.* || TOMAR LA DERECHA. fr. V. [TOMAR EL ASIENTO en] ASIENTO.
* **DERECHAMENTE.** adv. m. EN DERECHURA. *Directè.* || met. Con prudencia, discrecion, destreza. *Dexterè, rectè.* || Directamente, á las claras. *Manifestè.* [|| ant. Justa, legalmente.]
† **DERECHEDAD.** f. ant. Derechura, rectitud.

DERECHERA. f. El camino ó senda derecha, á distincion de la que toma algun rodeo. *Via recta.*

* **DERECHERO.** m. El oficial destinado en las oficinas públicas á cobrar los derechos. *Stipendiorum exactor.* || — RA. adj. ant. Justo, recto, arreglado. [|| ant. Certero, acertado. || ant. Merecedor, digno.]

DERECHEZ. f. ant. DERECHURA.

* **DERECHEZA.** f. ant. DERECHURA, ó la calidad de lo que no está torcido. || [ant.] DERECHURA ó RECTITUD por integridad ó justificacion.

DERECHÍSIMO, MA. adj. sup. de DERECHO. *Valdè rectus.*

* ¶ **DERECHO, CHA.** adj. Recto, igual, seguido sin torcerse á un lado ni á otro. *Rectus.* [|| El que se dirige á alguna parte por la via recta.] || Justo, fundado, razonable, legítimo. *Æquus.* || Lo que cae ó mira hácia la mano derecha ó está en su lado. *Dexter.* || ant. DIRIGIDO. || ant. CIERTO. || ant. LEGÍTIMO. || — m. Lo que dicta la naturaleza, ó ha ordenado Dios, ó definido la iglesia, ó han establecido los soberanos en sus dominios, ó las ciudades y pueblos para su gobierno particular. *Jus.* || La accion que se tiene sobre una persona ó á una cosa. *Jus, potestas.* || JUSTICIA. || El impuesto que se carga á las mercaderías ó comestibles, á las personas y tierras, por contribucion. Usase comunmente en plural. *Vectigal.* || Exencion, franquicia, privilegio. *Exemptio.* || DERECHO ó DERECHOS. Las propinas que se pagan en las oficinas, ó á los ministros de justicia, por su trabajo, segun reglas de arancel. *Stipendium.* || El lado ó cara de alguna tela ó vestido, por la que está mas bien labrada ó tejida, [ó presenta mejor vista]. *Vestis vel texturae superficies affabrè elaborata.* || ant. Obligacion, deuda. || ant. Sendero, camino. [|| ant. Razon, justicia. || ant. Justicia, satisfaccion. Usábase con los verbos DAR y PRENDER. || adv. m. Derechamente, en derechura.] || — CANÓNICO. El establecido por los santos concilios ó sumos pontífices. *Jus canonicum.* || — — El libro ó volúmen que contiene los decretos de los concilios y papas. *Codex jus canonicum continens, corpus juris canonici.* || — CESÁREO. DERECHO CIVIL. || — CIVIL. El que para su gobierno establece cada reino ó república. *Jus civile.* || — — Por antonomasia el DERECHO ó leyes de los romanos. *Jus, leges imperatorum romanorum.* || — — El libro ó volúmen que contiene las leyes del derecho romano. *Codex legum imperatorum romanorum.* || — COMUN. El derecho civil ó romano. *Jus romanum.* || — COMUNAL. ant. DERECHO DE GENTES. || — DE ACRECER. En los cabildos de las iglesias, donde se gana y distribuye la renta segun las asistencias personales de sus prebendados ó ministros, se llama así la accion que los que asisten á las horas canónicas ú oficios divinos, tienen á la parte de renta que pierden los que no asisten. *Jus accrescendi.* [|| — — for. El derecho que tienen los coherederos ó colegatarios á las partes de la herencia que quedan vacantes, por haberlas renunciado ó no poderlas adquirir alguno de ellos. || — DE ANCLAJE. V. ANCLAJE. || — DE CAPITANÍA. V. CAPITANÍA.] || — DE ENTRADA. El que se paga por ciertos géneros cuando se introducen en algun puerto ó aduana. Usase mas en plural. *Portorium.* || — DE ESPADA. Cierta cantidad que pagaban los oficiales nuevos de guardia al tiempo de su ingreso. *Pecuniae summa soluta à centurionibus regiarum cohortium ad militiae munus primùm capessentibus.* [|| — ó DERECHOS DE ESTOLA. V. ESTOLA.] || — DE GENTES. El que introdujo é hizo comun entre todos los hombres la necesidad y la costumbre, para formar y conservar las sociedades, reprimir las violencias y facilitar el mutuo comercio. *Jus gentium.* || — DE INTERNACION. El que se paga por introducir tierra adentro las mercancías. Usase mas en plural. *Vectigal pro importandis mercibus.* || — DE PATRONATO. El poder ó facultad que tiene el patrono, para presentar persona hábil en los beneficios que vaquen en las iglesias de que es patrono, y usar de los privilegios que le concede el derecho. *Jus patronatûs.* || — DIVINO. Lo mandado, establecido y promulgado por el mismo Dios. *Jus divinum.* || — ESCRITO. La ley escrita y promulgada, á diferencia de la ley que es por tradicion y costumbre. *Jus scriptum.* || — MUNICIPAL. Las leyes, pragmáticas y costumbres peculiares á una poblacion ó distrito. *Jus municipale.* || — NATURAL. Los primeros principios que inspira invariablemente la naturaleza acerca del bien y del mal. *Jus naturale.* || — NO ESCRITO. La costumbre introducida y practicada por mucho tiempo. *Jus non scriptum.* || — PARROQUIAL. [La facultad que corresponde al párroco por razon de su oficio.] || — — En plural, los emolumentos que se deben al párroco por ejercer algunas funciones de su ministerio. *Jus paroeciale.* || — PONTIFICIO. DERECHO CANÓNICO. || — POSITIVO. El establecido por leyes, bien sean divinas, bien humanas. *Jus positivum.* || — PRETORIO. En la jurisprudencia es el establecido por los pretores, que atendiendo mas á la equidad natural que al rigor de la letra, explica ó modifica las leyes civiles. Llámase EDICTO PRETORIO el que cada pretor, al principio del año que le duraba el oficio, publicaba, y contenia las especies de negocios sobre que interponia su autoridad. *Jus vel edictum praetorium.* || — PÚBLICO. El que tiene por objeto reglar el órden general del estado. *Jus publicum.* || DERECHO APURADO, TUERTO HA TORNADO. ref. que condena el rigor, y enseña que la justicia se debe templar con la prudencia, para que no decline en crueldad. *Summum jus, summa injuria.* [|| DERECHO DE AMBAS MANOS. AMBIDEXTRO. || Á DERECHO. mod. adv. Segun derecho.] || CADA UNO ALEGA EN DERECHO DE SU DEDO. ref. que denota la inclinacion que todos tenemos á defender lo que nos pertenece ó acomoda. || DAR DERECHO. fr. ant. Hacer justicia, desagraviar. *Jus dicere, injuriam vindicare.* || [DAR DERECHO] DE ALGUNO. fr. ant. Obligarle por justicia á que haga lo que debe. *Aliquem ope judicis ad officium cogere.* || DE DERECHO EN DERECHO. mod. adv. ant. Derechamente, en derechura. *Directè.* [|| EN DERECHO. mod. adv. DERECHAMENTE. || — — EN FRENTE. || — — for. Con arreglo á las leyes, segun lo justo.] || EN DERECHO DE SU DEDO. mod. adv. de que se usa para dar á entender que uno obra á su antojo y segun su fantasía. Dícese tambien EN DERECHO DE SUS NARICES. *Ad libitum, prout placet.* || ESTAR Á DERECHO. fr. con que se explica que alguna persona comparece por sí ó por su procurador en juicio, y se obliga á pasar por lo que sentencie el juez. *Judicio sistere.* || HACER DERECHO. fr. ant. HACER JUSTICIA. || HACER DERECHO. fr. ant. Estar á derecho, ú obrar en justicia. || OBRAR CONFORME Á DERECHO. fr. for. con que se explica y ordena que se proceda con rectitud y justicia. *Rectè, ex jure agere.* || SEGUN DERECHO. mod. adv. Conforme á derecho, arreglado á justicia. *Ex jure.* || USAR DE SU DERECHO. fr. for. Valerse de la accion que á cada uno le compete para el efecto que le convenga; y por extension ejercer su libertad lícitamente en cualquier línea. *Suo jure uti.*

DERECHORA. f. ant. DERECHO.

DERECHORERO, RA. adj. ant. Justo y derecho. *Justus.*

* **DERECHUELO ó DERECHUELOS** [en pl.]. m. Una de las primeras costuras que las maestras de coser enseñan á las niñas. *Suturae genus.*

* **DERECHURA.** f. Camino recto ó via recta. *Recta via.* || ant. Sueldo ó salario que se da á los criados. *Stipendium.* || ant. DERECHO. || ant. DESTREZA. [|| ant. Pertenencia, lo que toca á cada uno.] || EN DERECHURA. mod. adv. Por el camino mas recto y derecho. *Rectè.* || Sin detenerse ni pararse. *Rectè, protinùs.*

DERECHURERAMENTE. adv. m. ant. Recta ó derechamente.

DERECHURERO, RA. adj. ant. Exacto, justificado, recto. || ant. Legítimo ó segun derecho.

* **DERECHURÍA.** f. ant. Derecho, justicia. [*Jus.*]

* **DERECHURO, RA.** adj. ant. Justo, legítimo. [*Æquus.*]

† **DEREDOR.** adv. l. ant. Al rededor. *Circùm.*

† **DERELICTO, TA.** p. p. irr. ant. de DERELINQUIR.

† **DERELINQUIR.** a. ant. Dejar, abandonar.

DEREZAR. a. ant. ENCAMINAR.

† **DERIVA.** f. *Náut.* ABATIMIENTO DEL RUMBO.

† **DERIVABLE.** adj. Lo que puede derivarse.

DERIVACION. f. Descendencia, deduccion. *Derivatio.* || La accion de sacar ó separar alguna parte del todo ó de su orígen y principio, como el agua que se saca de un rio para formar alguna acequia. *Deductio.*

† **DERIVADO, DA.** adj. Procedente, deducido.

* ¶ **DERIVAR.** a. Encaminar, conducir alguna cosa de una parte á otra. *Derivare.* [|| Sacar la etimología de una voz ó el orígen de cualquiera cosa.] || n. Traer su orígen de alguna cosa. *Derivare, deduci.* Usase mas comunmente como recíproco. [|| *Náut.* Separarse el buque hácia sotavento del rumbo á que se dirige.]

DERIVATIVO, VA. adj. *Gram.* Lo que se hace ó se deduce de su primitivo. *Derivatus, derivativus.*

DEROGACION. f. Abolicion, anulacion. *Derogatio, abrogatio.* || Diminucion, deterioracion. *Diminutio, detrimentum.*

† **DEROGADOR, RA.** m. y f. El que deroga.

† **DEROGAMIENTO.** m. DEROGACION.

† **DEROGANTE.** p. a. de DEROGAR. El que ó lo que deroga.

DEROGAR. a. Abolir, anular alguna cosa establecida como ley ó costumbre. *Derogare, abrogare, abolere.* || Destruir, reformar alguna cosa. *Derogare.*

† **DEROGATIVAMENTE.** adv. m. Con derogacion.

† **DEROGATIVO, VA.** adj. DEROGATORIO.

DEROGATORIO, RIA. adj. for. Lo que deroga, como auto DEROGATORIO, cláusula DEROGATORIA. *Derogatorius.*

† **DEROMPER.** a. ant. Quebrantar, abrir á la fuerza.

DERONCHAR. a. ant. Combatir, pelear. *Dimicare, pugnare.*

* **DERRABADURA.** f. [El acto y efecto de derrabar.] || La herida que se hace al animal en la parte por donde se le corta ó arranca la cola. *Caudae mutilatio, truncatio.*

DERRABAR. a. Cortar, arrancar, quitar la cola á algun animal. *Caudam mutilare, truncare.*

DERRAIGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de arrancar de raíz. *Extirpatio.*

DERRAIGAR. a. ant. Desarraigar ó arrancar de raíz.

DERRAMA. f. Repartimiento, tributo, impuesto. Usase mas comunmente en plural. *Tributum, vectigal.*

DERRAMADAMENTE. adv. m. Profusamente, con liberalidad y magnificencia. *Profusè, affluenter.* || Con desarreglo, estragadamente. *Depravatè, corruptè.*

† **DERRAMADERO.** m. Derrame de agua. || El sitio donde se arrojan las aguas inútiles ó puercas.

DERRAMADOR, RA. m. y f. El que derrama. *Qui diffundit.*

DERRAMADURA. f. ant. DERRAMAMIENTO.

DERRAMAMIENTO. m. La accion y efecto de derramar. *Effusio.* || Dispersion, esparcimiento de algun pueblo ó familia. *Dispersio.* || ant. La accion de desmandarse ó apartarse de algun sitio, donde deben estar algunos juntos. *Dispersio.*

*** DERRAMAR**. a. Verter ó esparcir cosas líquidas ó menudas. *Effundere, diffundere.* || met. Publicar, extender, divulgar alguna noticia ó suceso. *Spargere, divulgare, in vulgus edere.* || ant. Separar, apartar. *Dividere, dispergere.* || ant. Repartir, distribuir entre los vecinos de cualquier pueblo los tributos y demas pechos, con que deben contribuir al rey ó á quien tenga privilegio para exigirlos. *Tributa in capita distribuere.* || n. ant. DESMANDARSE, [irse cada uno por su lado]. *Injussum discedere, ab exercitu sejungi.* || r. Esparcirse, desmandarse por varias partes con confusion y desórden. *Dispergi, dissipari.* || Desaguar, desembocar algun arroyo en alguna parte. *Diffluere, effluere.* [|| Entregarse á una vida licenciosa. || DERRAMAR Á DECIR. fr. ant. Empezar á decir. || DERRAMAR LA HACIENDA. fr. V. HACIENDA.]

† **DERRAMASOLÁCES**. m. ATAJASOLÁCES. || El desbaratador de amistades. || Aquel de quien todos huyen, cuando le hallan en una reunion.

† **DERRAMAS**. f. pl. Los pueblos comprendidos en la ordenanza de la cabaña de carreteros.

*** DERRAME**. m. DERRAMAMIENTO. || La porcion de cualquiera licor ó semilla que se desperdicia al tiempo de medirla, y lo que se sale y pierde de las especies líquidas por defecto ó rotura de los vasos que las contienen. *Pars effusa.* || El sesgo ó corte oblicuo que se forma en los huecos de las puertas y ventanas, para que abran mas sus hojas, ó para que entre mas luz. *Obliqua parietis sectio in fenestris.* || El declive de la tierra, por donde corre ó puede correr el agua. *Declivitas.* || La subdivision de una cañada ó valle en salidas mas angostas. [|| Senda ó vereda que se toma desde el camino principal.]

*** DERRAMO**. m. DERRAME por el sesgo etc., [y tambien suele tomarse en las demas acepciones de DERRAME].

DERRANCADAMENTE. adv. m. ant. Arrebatadamente, con precipitacion. *Praecipitanter, raptim.*

DERRANCAR. n. ant. Acometer, pelear repentinamente con ímpetu y arranque. *Impetum facere.*

DERRANCHADAMENTE. adv. m. ant. Desordenadamente. *Inordinatè, confusè.*

DERRANCHADO, DA. adj. met. ant. Descompuesto ó fuera de sí. || ant. DESORDENADO.

*** DERRANCHAR**. [a. ant. ENEMISTAR. || ant. Acometer, derrotar.] || n. ant. Descomponerse, irritarse contra alguno. || ant. Desmandarse ó huir del rancho. [|| r. ENEMISTARSE.]

DERRASPADO. adj. m. que se aplica á una especie de trigo, cuya espiga no tiene raspa larga. *Triticum spicam mutilam gerens.*

† **DERRASPEDO**. adj. m. que se dice de una especie de trigo que tiene muy gruesa la camisa del grano.

*** DERREDOR**. m. La circunferencia ó circúito de alguna cosa. Usase mas comunmente en plural. *Circuitus, circumferentia.* || AL DERREDOR Ó EN DERREDOR. mod. adv. En circúito, en circunferencia. *Circùm.*

† **DERREIGAR**. a. ant. DESARRAIGAR.

† **DERRENCAR**. a. ant. DERRENGAR.

DERRENEGAR. n. fam. Aborrecer, detestar de alguna cosa. *Abhorrere, detestari.*

DERRENGADA. f. *p. Manch.* Cierta mudanza que se hace en el baile. *Saltationis modus.*

DERRENGADO, DA. adj. Torcido, inclinado á un lado mas que á otro. *Curvatus, inflexus.*

DERRENGADURA. f. ant. La lesion que queda en el cuerpo de cualquiera hombre ó animal que ha sido descarnado ó derrengado. *Delumbatio.*

*** DERRENGAR**. a. Descaderar, lastimar gravemente el espinazo ó los lomos de alguna persona ó animal. [Es muy usado como recíproco.] *Delumbare.* || *p. Ast. de Sant.* Derribar fruta del árbol tirando algun palo. *Arboris fructus fuste jacto dejicere.* || n. Detestar, abominar de alguna persona ó cosa. Hoy se usa solo entre gente vulgar. *Detestari, abominari, execrari.*

DERRENGO. m. *p. Ast. de Sant.* El palo con que se derriba la fruta, tirándolo á los árboles que la tienen. *Fustis fructibus dejiciendis.*

DERRENIEGO. m. RENIEGO.

DERRERÍA (Á LA). mod. adv. ant. Á la postre, al fin ó al cabo.

DERRETIDO, DA. adj. Amartelado, enamorado. *Vehementer amans.*

*** DERRETIMIENTO**. m. La accion y efecto de derretir [ó derretirse]. *Liquatio, liquefactio.* || met. Afecto vehemente, amor intenso que consume y como que derrite al que le tiene. *Amor vehemens.*

*** DERRETIR**. a. Liquidar, disolver, por medio del calor alguna cosa sólida, cuajada ó congelada. [Tiene mucho uso en calidad de recíproco.] *Liquare, liquefacere.* || fam. TROCAR la moneda. Usase mas comunmente en el juego, cuando se obliga á algun jugador á que cambie para pagar á los demas. || met. Consumir, gastar, disipar la hacienda, el dinero, los muebles. *Opes consumere, dissipare.* || r. Enardecerse en el amor divino ó profano; y tambien enamorarse con prontitud y facilidad; y así se dice: este hombre SE DERRITE en viendo una mujer. *Amore accendi, flagrare.* || DESHACERSE [por destruirse ó desvanecerse].

DERRIBADO, DA. adj. Se aplica á las ancas de los caballos y yeguas, cuando por el extremo son algo mas bajas de lo regular. *Equus coxâ depressus.* || ant. ABATIDO, HUMILDE.

DERRIBAMIENTO. m. ant. DERRIBO.

DERRIBANTE. p. a. ant. de DERRIBAR. El que derriba. *Diruens, evertens.*

*** DERRIBAR**. a. Arruinar, demoler, echar á tierra las casas, los muros y cualesquiera edificios. *Diruere, demoliri, evertere.* || Tirar contra la tierra, hacer dar en el suelo á alguna persona. *Prosternere, in terram dejicere.* || Trastornar, echar á rodar lo que está levantado ó puesto en alto. *Deturbare, dejicere.* || POSTRAR. || met. Malquistar á alguna persona, hacerle perder la privanza, estimacion ó dignidad adquirida. *De gradu dejicere.* || met. Sujetar, humillar, abatir los afectos desordenados del ánimo. *Deprimere, subjicere.* [|| met. Destruir, atrasar, hacer perder.] || met. ant. Inducir, incitar, compeler. *Incitare, impellere.* || ant. *Cetr.* Perder el halcon la fuerza y virtud, ó soltar las plumas por estar mudando ó por otra causa. Tambien suele usarse como neutro. *Falconem vim exuere, vel plumis nudari.* || r. Tirarse á tierra, echarse al suelo por impulso propio ó por otro accidente involuntario. *Prosterni.* [|| DERRIBAR AL CABALLO. *Man.* V. CABALLO.]

*** DERRIBO**. m. La accion de apear ó derribar [La accion de derribar] alguna fábrica ó edificio. *Demolitio.* || El conjunto de materiales destrozados que se sacan del apeo [sacan de la demolicion] de un edificio. *Rudus.* [|| Entre leñadores la corta de los árboles de un monte.]

† **DERRIESCAR**. a. ant. Lo mismo que DERRISCAR.

DERRISCAR. a. ant. Limpiar, desmontar, desembarazar.

*** DERRISION**. f. ant. Irrision, escarnio. [*Derrisio.*]

DERROCADERO. m. El sitio peñascoso y de muchas rocas, de donde hay peligro de caer y precipitarse. *Locus praeceps, praeruptus, saxosus.*

DERROCAMIENTO. m. ant. Destruccion, ruína.

DERROCAR. a. ant. Despeñar, precipitar á alguno desde una peña ó roca. *Praecipitare, praecipitem dare.* || Echar por tierra, deshacer, arruinar algun edificio. *Evertere, diruere, demoliri.* || met. Derribar, arrojar á alguno del estado ó fortuna que tenia. *A statu deturbare, bonis spoliare.* || met. Enervar, distraer, precipitar alguna cosa espiritual ó intelectual. *Animum deprimere, dejicere.* || ant. Derribar uno á otro luchando. *In terram dejicere.* || n. ant. Caer, venir al suelo alguna cosa. Se usaba tambien como recíproco. *Cadere, ruere.*

DERROCHADOR, RA. m. y f. El que derrocha y malbarata el caudal. *Prodigus.*

DERROCHAR. a. Malgastar, destruir, destrozar los bienes. *Dissipare, prodigere.* || ant. Vencer, derribar á otro peleando. *Prosternere.*

† **DERROMPEDURA**. f. ant. ROMPIMIENTO.

DERROMPER. a. ant. Romper, quebrantar, violentar. *Rumpere, frangere.*

DERROSTRARSE. r. ant. Deshacerse el rostro, maltratarse la cara. *Faciem ictu laedi.*

DERROTA. f. El rumbo ó direccion que llevan en su navegacion las embarcaciones. *Cursus maritimus.* || El camino, vereda ó senda de tierra. *Semita, via.* || *Mil.* Fuga desordenada de un ejército vencido. *Clades, profligatio exercitùs.* || *p. Ast.* El alzamiento del coto ó permiso que se da, para que entren los ganados á pastar en las heredades despues de cogidos los frutos. *Pascuorum apertio, copiâ factâ.* || SEGUIR LA DERROTA. fr. *Mil.* SEGUIR EL ALCANCE.

*** DERROTAR**. a. *Náut.* Apartar la embarcacion del rumbo que llevaba, impelida de los vientos y tormentas ó de otra cualquiera causa. [En este sentido casi siempre se usa como recíproco, y se dice de la misma embarcacion, cuando se extravia de su derrota.] *A viâ navem aberrare.* || Destruir, arruinar á alguno en la salud ó en los bienes. *Destruere, perdere.* || Disipar, romper, destrozar la hacienda, muebles ó vestidos. *Prodigere, dissipare.* || Vencer y hacer huir con desórden al ejército contrario. *Hostes fundere, hostium copias profligare.* [|| n. poco us. Arribar arruinado á algun punto.]

*** DERROTERO**. m. Línea señalada en la carta de marear para gobierno de los pilotos en los viajes, y tambien la direccion que se da por escrito para algun viaje de mar. y el libro que contiene estos caminos ó derrotas. *Lineola, itineris seu viae maritimae index in tabulis geographicis.* || DERROTA por el rumbo etc. || met. Camino, rumbo, medio que alguno toma para llegar al fin que se ha propuesto. *Via, ratio, modus.* [|| ant. NAUFRAGIO.]

DERRUBIAR. a. Robar insensiblemente el rio, arroyo ó cualquiera humedad la tierra de las riberas ó tapias. *Sensim deterere, diruere.*

DERRUBIO. m. El robo que hacen las aguas de los rios y arroyos en las tierras inmediatas, y la tierra que se cae ó desmorona por esta causa. *Ripae comminutio aquae fluentis causâ.*

† **DERRUECAR**. a. *Jin.* Sacar el caballo al jinete de la silla y derribarle.

DERRUIR. a. Derribar, destruir, arruinar cualquier edificio. *Diruere.*

DERRUMBADERO. m. Despeñadero, precipicio. *Locus praeruptus.* || met. Riesgo ó peligro á que alguno se expone; y así se dice: dar en un DERRUMBADERO. *Periculum imminens.*

* **DERRUMBAMIENTO.** m. La accion y efecto de derrumbar [y derrumbarse]. *Praecipitatio.* [|| Desmoronamiento ó hundimiento de algun edificio, de las labores de las minas etc.]

* **DERRUMBAR.** a. Precipitar, despeñar. *Praecipitare, praecipitem agere.* [|| met. poco us. Derramar, despedir, esparcir. || r. DESPEÑARSE. || Hundirse, desmoronarse algun edificio.]

† **DERRUMBE.** m. Entre mineros DERRUMBAMIENTO ó desmoronamiento,

DERRUMBIADERO. m. ant. DERRUMBADERO.

* [**DERRUMBIAR.** a. ant. DERRUMBAR.] || r. ant. Despeñarse, precipitarse. *Praecipitare, praecipitem ruere.*

† **DERRUMBO.** m. DERRUMBAMIENTO.

† **DERVIS.** m. Sacerdote mahometano entre los turcos.

* ¶ **DES.** Partícula prepositiva que entra en la composicion de muchas voces, y nunca se halla fuera de ella. Comunmente denota negacion, aunque algunas veces no solo no destruye la significacion de su simple, sino que la aumenta, como DESCOLLADO el ERGUIDO. || ant. contrac. de las palabras DE ESE. [|| prep. ant. DESDE.]

DESABARRANCAR. a. Sacar de algun barranco, barrizal ó pantano lo que estaba atascado. *Ex anfractis, coenosisve locis extrahere, eripere.* || met. Sacar á alguno de la dificultad ó negocio en que está detenido, por no poder salir de él. *Periculo liberare.*

DESABASTECER. a. Desproveer, dejar de surtir á alguna persona ó pueblo de los bastimentos necesarios, ó impedir que lleguen donde los esperan ó necesitan. *Annonam substrahere, prohibere.*

DESABATIR. a. ant. Descontar, rebajar, rebatir.

DESABEJAR. a. Quitar ó sacar las abejas del vaso ó colmena en que se hallan. *Apes alveario deducere, extrahere.*

DESABIDO, DA. adj. ant. IGNORANTE. || ant. Excesivo, extraordinario. *Maximus.*

DESABILLÉ. m. Vestidura de que usaban mucho las mujeres, compuesta de brial y de media bata de la misma tela y color, con guarniciones ó sin ellas. *Muliebris indumenti genus.*

† **DESABOLLADOR.** m. Instrumento para desabollar.

DESABOLLAR. a. Quitar á las piezas y vasijas de metal las abolladuras ó bollos hechos por golpes que han recibido. *Vasis metallici contusiones complanare.*

DESABONARSE. r. Retirar el abono de algun teatro, casa de baños etc.

DESABONO. m. La accion de desabonarse. || Perjuicio que se hace á alguno hablando contra su crédito y reputacion. *Famae detrimentum, diminutio.*

* **DESABOR.** m. Insipidez, desabrimiento en el paladar ó en la cosa que se come ó bebe. *Insulsitas.* || ant. met. Sinsabor, pena ó disgusto. [|| ant. ASCO.]

DESABORADO, DA. adj. ant. Desabrido, áspero al gusto. *Insipidus, acerbus.*

DESABORAR. a. ant. Quitar el sabor á alguna cosa, ponerla desabrida ó de mal gusto. *Insipidum, insulsum reddere.* || met. ant. Desazonar, desabrir, quitar el gusto que se tiene de las cosas. *Gravare, molestiâ afficere.*

DESABORDARSE. r. Separarse una embarcacion despues de haber abordado con otra.

† **DESABORGADO, DA.** adj. ant. DESABRIDO.

† **DESABORIDO, DA.** adj. DESABRIDO.

† **DESABOTONADURA.** f. ant. La accion y efecto de desabotonar y desabotonarse. *Vestis globulorum solutio.*

DESABOTONAR. a. Sacar los botones de los ojales. Úsase tambien como recíproco. *Vestis globulos solvere, laxare.* || n. met. Abrirse las flores saliendo las hojas de los botones ó capullos. *Flores erumpere.*

† **DESABRAZAR.** a. Desasir lo que está abrazado. || Desprender una cosa de otra.

DESABRIDAMENTE. adv. m. Con desabrimiento. *Molestè, gravatè.*

DESABRIDO, DA. adj. Lo que tiene poco gusto ó sabor. *Insulsus.* || El áspero de genio y mal acondicionado. *Ingenio asper, durus.* || En la ballesta y armas de fuego, como escopeta etc., fuerte y duro al disparar, de manera que dé coz y golpe al tirador. *Durus, difficilis.* || DESTEMPLADO. Se dice ordinariamente del tiempo.

DESABRIGADAMENTE. adv. m. Sin abrigo. *Nudè.*

* **DESABRIGADO, DA.** adj. [Se dice del puerto, fondeadero etc. que no está resguardado de los vientos y mares, y tambien del sitio en que el ganado no tiene abrigo contra el frio.] || met. Desamparado, sin favor ni apoyo. *Praesidii egens.*

* **DESABRIGAR.** a. Descubrir, desarropar, quitar el abrigo. [Se usa tambien como recíproco.] *Tegumenta tollere, nudare, frigori objicere.*

DESABRIGO. m. La accion y efecto de desabrigar. *Nuditas.* || met. Desamparo, abandono. *Derelictio.*

* **DESABRIMIENTO.** m. Falta de sabor, gusto y sazon en la fruta ó manjar. *Insulsitas.* [|| Falta de gusto en el paladar.] || met. Dureza de genio, aspereza en el trato. *Ingenii asperitas, acerbitas.* || Disgusto, desazon interior. *Animi molestia.* || En la ballesta y armas de fuego, como escopeta etc., la dureza de su empuje al dispararse, dando coz y ofendiendo al tirador. *Asperitas, acerbitas.*

* **DESABRIR.** a. [Quitar el sabor á lo que se come ó bebe.] || met. Disgustar, exasperar el ánimo de alguno. *Gravare, molestiâ afficere.*

DESABROCHAR. a. Desasir los broches, corchetes, botones ú otra cualquiera cosa con que se ajusta la ropa. *Refibulare, fibulas solvere.* || met. Abrir, descoger. *Explicare, aperire.* || r. met. Manifestar á otro en confianza algun secreto, suceso ó sentimiento. *Secreta alicui pandere, revelare.*

† **DESACABALAR.** a. DESCABALAR.

* **DESACALORARSE.** r. Desahogarse del calor que se padece. *Refrigerari* [|| met. Sosegarse el ánimo desahogando la cólera que lo agitaba. *Animum sedari.*]

DESACATADAMENTE. adv. m. Con desacato. *Irreverenter.*

† **DESACATADO, DA.** adj. Falto de reverencia ó respeto. *Irreverens.*

DESACATADOR, RA. m. y f. El que desacata ó se desacata. *Irreverenter agens.*

DESACATAMIENTO. m. DESACATO.

DESACATAR. a. Faltar á la reverencia ó respeto que se debe á otro. Úsase tambien como recíproco. *Irreverenter agere.*

DESACATO. m. Descomedimiento, irreverencia, falta de respeto cometida contra los superiores ó cosas sagradas. *Irreverentia.*

DESACEITADO, DA. adj. Lo que está sin aceite debiendo tenerle, ó no tiene el que necesita. *Oleo privatus, non satis abundans.*

DESACEITAR. a. Quitar el aceite á los tejidos y otras obras de lana.

DESACERBAR. a. Templar, endulzar, quitar lo áspero y agrio á alguna cosa. *Dulcorare; acerbitatem temperare, mitigare.*

DESACERTADAMENTE. adv. m. Con desacierto. *Temerè, inconsultò.*

DESACERTADO, DA. adj. El que yerra ú obra sin acierto. *Inconsultus, inconsideratus.*

DESACERTAR. n. No tener acierto, errar. *Errare, falli, decipi.*

DESACIERTO. m. La accion y efecto de desacertar. *Error, deceptio.*

† **DESACLIMATAR.** a. Trasladar las plantas á clima distinto de aquel á que están acostumbradas.

DESACOBARDAR. a. Alentar, quitar el miedo ó la cobardía. *Metum depellere, firmare animum.*

DESACOLLAR. a. *Agr. p. Rioj.* Cavar las cepas al rededor, dejándoles un hoyo en que se detenga el agua. *Vites circumfodere.*

DESACOMODADAMENTE. adv. m. Sin comodidad. *Incommodè.*

DESACOMODADO, DA. adj. El que no tiene los medios y conveniencias competentes para mantener su estado. *Necessariis carens.* || El criado que no tiene á quien servir. || Lo que causa incomodidad ó desconveniencia. *Incommodus.*

DESACOMODAMIENTO. m. Incomodidad, desconveniencia. *Incommoditas.*

DESACOMODAR. a. Privar de la comodidad, quitar á otro la conveniencia. *Incommodare, privare commodis.* || r. Perder ó dejar la conveniencia, empleo ú ocupacion. Dícese mas comunmente de los criados. *Munus seu ministerium amittere.*

† **DESACOMPAÑADO, DA.** adj. ant. Solo, solitario. || met. ant. Libre, exento. || met. ant. Destituido, privado, el que carece de una cosa.

DESACOMPAÑAMIENTO. m. El efecto de desacompañar. *Dissociatio.*

* **DESACOMPAÑAR.** a. Excusar, dejar la compañía de alguno. *Dissociari, disjungi.* [|| ant. Privar, despojar.]

DESACONSEJADO, DA. adj. El que obra sin consejo ni prudencia, y solo por su capricho. *Inconsultè, inconsideratè agens.*

DESACONSEJAR. a. Disuadir, persuadir á otro lo contrario de lo que tiene meditado ó resuelto. *Dissuadere, dehortari.*

DESACORDADAMENTE. adv. m. Sin acuerdo. *Inconsultò.*

† **DESACOPLAR.** a. DESAJUSTAR.

† **DESACORDADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESACORDADAMENTE.

† **DESACORDADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESACORDADO.

* **DESACORDADO, DA.** adj. [DESACONSEJADO.] || *Pint.* Se aplica á la obra cuyas partes disuenan unas de otras por razon de la composicion ó del colorido. *Incohaerens.* [|| ant. TRASCORDADO. || ant. Inadvertido, descuidado.]

DESACORDAMIENTO. m. ant. DESACUERDO.

* **DESACORDANTE.** p. a. de DESACORDAR. Lo que desacuerda. *Discors, dissonus.* [|| ant. Falto de acuerdo ó de consejo.]

DESACORDANZA. f. ant. Desacuerdo ó discordancia.

DESACORDAR. a. Destemplar cualquiera instrumento músico, ó templarle de modo que esté mas alto ó mas bajo que el principal que da el tono. Puédese aplicar tambien á las voces cuando se desentonan. *Dissonum reddere.* || n. ant. DISCORDAR, no convenirse alguno con lo dicho ó ejecutado por otro. Usábase tambien como recíproco. || r. Olvidarse, perder la memoria y acuerdo de las cosas. *Oblivisci.* || ant. Perder el acuerdo,



quedar fuera de sentido. *Sensus amittere, deficere sensus, memoriam.*

DESACORDE. adj. Lo que no iguala, conforma ó concuerda con otra cosa. Aplícase con propiedad á los instrumentos músicos, destemplados ó templados en distinto tono. *Discors, dissonus.*

† DESACORDONAR. a. Quitar, desatar ó aflojar el cordon.

* DESACORRALAR. a. Sacar el ganado de los corrales ó cercados. *Pecora è septis educere.* || Entre toreadores sacar al toro á campo raso ó en medio de la plaza, haciéndole dejar el sitio donde se resguarda. *Ex angustiis in medium arenae taurum educere.* [|| met. fam. Sacar á alguno de un embarazo ó dificultad.]

DESACOSTUMBRADAMENTE. adv. m. Sin costumbre, fuera de lo regular. *Insolitè.*

DESACOSTUMBRADO, DA. adj. Lo que es fuera del uso y órden comun. *Insolitus, praeter morem.*

DESACOSTUMBRAR. a. Hacer perder ó dejar el uso y costumbre que se tenia. Usase tambien como recíproco. *A consuetudine abstrahere, seu abstrahi.*

DESACOTADO. m. ant. DESACOTO.

* DESACOTAR. a. Levantar, quitar el coto. *Prohibitionem tollere.* || [Romper un trato,] apartarse del concierto ó cosa que se está tratando. *Pactum rescindere.* || Entre los muchachos levantar ó suspender las leyes y condiciones que ponen en sus juegos. *Pacta, conditiones ludi suspendere.*

DESACOTO. m. La accion y efecto de desacotar. *Prohibitionis substractio.*

* DESACREDITAR. a. Quitar ó disminuir el crédito y reputacion de alguna persona, ó el valor y estimacion de alguna cosa. *Infamare, notam inurere, probris afficere.* [|| poco us. Disimular, encubrir. || r. Perder el crédito, adquirir mal nombre.]

* DESACUERDO. m. Discordia ó desconformidad en los dictámenes ó acciones. *Discordia, dissensio.* || Error, desacierto. *Error, deceptio.* || [ant.] Olvido de alguna cosa. *Oblivio, memoriae defectus.* || [poco us.] Enajenamiento, privacion del sentido por algun accidente ó aturdimiento. *Mentis alienatio.*

† DESACUÑADOR. m. *Impr.* Instrumento para sacar y meter las cuñas en la rama donde están las formas.

DESADEREZAR. a. Descomponer, desaliñar, ajar alguna cosa. *Invertere, perturbare.*

DESADEUDAR. a. Desempeñar á alguno, libertarle de sus deudas. Usase tambien como recíproco. *Debita alterius persolvere, aliquem aere alieno liberare.*

† DESADONAR. a. ant. AFEAR.

DESADORAR. a. Dejar de adorar, negar la adoracion. *Cultum, adorationem negare, omittere.*

DESADORMECER. a. Despertar á alguno. *À somno excitare.* || met. Desentorpecer el sentido, desentumecer algun miembro dormido ó entorpecido. *Torporem, torpedinem excutere.*

DESADORNAR. a. Quitar el adorno ó compostura á alguna cosa. *Cultu, ornatu spoliare.*

DESADORNO. m. Falta de aderezo, de compostura ó adorno en alguna cosa. *Inconcinnitas, inelegantia.*

† DESADVERTENCIA. f. INADVERTENCIA.

DESADVERTIDAMENTE. adv. m. INADVERTIDAMENTE.

DESADVERTIDO, DA. adj. INADVERTIDO.

DESADVERTIMIENTO. m. INADVERTENCIA.

DESADVERTIR. a. No reparar, no advertir alguna cosa. *Non animadvertere, non considerare.*

DESAFAMACION. f. ant. DISFAMACION.

DESAFAMAR. a. ant. DISFAMAR.

DESAFEAR. a. ant. Deformar, afear alguna cosa. *Deformare, foedare.*

† DESAFECTACION. f. poco us. Naturalidad, falta de afectacion.

DESAFECTO, TA. adj. Opuesto, contrario. *Adversus, contrarius.* || — m. Falta de afecto, malquerencia. *Amoris, amicitiae defectus.*

DESAFEITAR. a. ant. Desadornar, afear, desasear. || met. ant. Manchar, afear.

¶ DESAFERRAR. a. Desasir con fuerza, soltar lo que está amarrado. *Solvere, dissolvere.* || *Náut.* Levantar las áncoras para que pueda navegar la embarcacion. *Navem solvere, anchoras levare.* || met. Sacar, apartar á alguno del dictámen ó capricho que tenazmente defendia. *A sententiâ deducere.*

DESAFIACION. f. ant. DESAFÍO.

DESAFIADERO. m. El sitio excusado donde en algunos lugares se tenian los desafíos. *Locus duello seu singulari certamini destinatus.*

DESAFIADOR, RA. m. y f. El que desafía. *Duellator, ad duellum provocans.*

DESAFIAMIENTO. m. ant. DESAFÍO.

DESAFIANZA. f. ant. DESAFÍO.

DESAFIAR. a. Retar, provocar á pelea ó batalla. *Ad duellum, ad certamen provocare.* || Contender, competir con otro en cosas que requieren fuerza, agilidad ó destreza. *Viribus aut agilitate contendere.* || met. Competir, oponerse una cosa á otra. *Contendere, adversari.* || ant. Romper la fe y amistad que se tiene con otro. *Amicitiam deserere, discindere.* || ant. Deshacer, descomponer. *Abolere, dissolvere, rescindere.* || ant. En Aragon despedir el rey á un ricohombre ó caballero de su servicio, privándole de su fuero, honor ó empleo ; y lo mismo se entendia, cuando el ricohombre se desnaturalizaba, y daba por libre del juramento de fidelidad debida á su señor. *Dimittere, gradu et honore privare vel abire, fidem exuere.*

DESAFICION. f. ant. DESAFECTO.

* DESAFICIONAR. a. Quitar, hacer perder á alguno el amor ó aficion á alguna cosa. *Alineare, ab amore disjungere.* [|| r. Desprenderse de alguna aficion.]

DESAFIJACION. f. ant. La accion y efecto de quitar alguna cosa del sitio donde estaba fijada. *Rei fixae avulsio.*

DESAFIJAR. a. ant. DESFIJAR. || Negar el padre la filiacion á un hijo. *Filium non agnoscere, filii jure privare.*

† DESAFILAR. a. Embotar los cortes ó puntas de alguna arma, instrumento ó herramienta. Se usa tambien como recíproco.

DESAFINADAMENTE. adv. m. Desviándose de la perfecta entonacion. *Dissonè.*

* DESAFINAR. [a. DESTEMPLAR un instrumento músico. Úsase tambien como recíproco.] || a. [n.] *Mús.* Desviarse algo la voz ó el instrumento del punto de la perfecta entonacion, desacordándose y causando desagrado al oido. *Dissonare.*

DESAFÍO. m. La accion y efecto de desafiar. *Ad certamen provocatio.* || COMPETENCIA. || ant. En Aragon la carta ó recado verbal, en que el rey manifestaba la razon ó motivo que tenia para despedir de su servicio á un ricohombre ó caballero, y privarle de sus honores y feudos. *Gradûs aut honoris privatio.*

DESAFIUCIAR. a. ant. DESAHUCIAR los médicos al enfermo.

DESAFIUZAR. a. ant. DESESPERANZAR. *Diffidere.*

DESAFORADAMENTE. adv. m. Desordenadamente, con exceso, con atropellamiento. *Praecipitanter, inordinatè.* || Con desafuero, con atrevimiento y osadía. *Temerè, praecipitanter.*

DESAFORADO, DA. adj. Lo que es grande con exceso, desmedido, fuera de lo comun. *Enormis.* || Se aplica al que obra sin ley ni fuero, atropellando por todo. *Temerarius, inconsideratus, praecipitanter agens.* || Lo que es ó se expide contra fuero ó privilegio. *Juri vel privilegio repugnans.*

* DESAFORAR. a. Quebrantar los fueros y privilegios que corresponden á alguno. *Privilegia, exemptiones abrogare, rescindere.* || Privar á alguno del fuero ó exencion que goza, por haber cometido algun delito de los señalados para este caso. *Privilegio vel exemptione privare.* || r. [Despojarse una persona de sus fueros ó privilegios. || met.] Descomponerse, atreverse, descomedirse. *Irritari, exacerbari, furere.*

DESAFORRAR. a. Quitar el forro á alguna cosa. *Munimentum interius vesti auferre.*

DESAFORTUNADO, DA. adj. El que no tiene fortuna. *Infortunatus, infelix.*

DESAFUCIAMIENTO. m. ant. DESCONFIANZA.

DESAFUCIAR. a. ant. DESAHUCIAR los médicos al enfermo.

DESAFUERO. m. Accion irregular y violenta cometida contra la ley, la costumbre ó la razon. *Actus legi aut consuetudini adversus.*

DESAGARRAR. a. fam. Soltar, dejar libre lo que está preso ó asido. *Dissolvere.*

† DESAGENARIO, RIA. adj. ant. SEXAGENARIO.

† DESAGITADERA. f. Instrumento para separar los panales de la colmena.

† DESAGITAR. a. Desprender ó separar los panales de la colmena con la desagitadera.

† DESAGORA. mod. adv. ant. DESDE AHORA.

DESAGOTAR. a. ant. Desaguar ó agotar.

DESAGRACIADO, DA. adj. que se aplica al que le falta gracia. *Inconcinnus, inelegans.*

DESAGRACIAR. a. Quitar la gracia, afear. *Inconcinnum, inelegantem reddere.*

DESAGRADABLE. adj. Lo que desagrada ó disgusta. *Ingratus, injucundus.*

DESAGRADABLEMENTE. adv. m. Con desagrado. *Injucundè.*

DESAGRADAR. n. Disgustar, fastidiar, causar desagrado. Usase tambien como recíproco. *Displicere.*

DESAGRADECER. a. No corresponder al beneficio recibido, dejar de reconocerle. *Ingratum, beneficii immemorem esse.*

DESAGRADECIDAMENTE. adv. m. Con desagradecimiento. *Ingratè.*

† DESAGRADECIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESAGRADECIDAMENTE.

DESAGRADECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAGRADECIDO. *Valdè ingratus.*

* DESAGRADECIDO, DA. adj. El que desagradece. *Ingratus, beneficii immemor* [|| ant. No apreciado, poco estimado, mal conocido.]

DESAGRADECIMIENTO. m. La accion y efecto de desagradecer. *Ingratitudo.*

DESAGRADO. m. Falta de afabilidad ó de agasajo en el trato ó en el semblante. *Insuavitas, asperitas.* || Disgusto, descontento. *Taedium, fastidium.*

DESAGRAVIAMIENTO. m. ant. DESAGRAVIO.



DESAGRAVIAR. a. Dar satisfaccion del agravio ú ofensa hecha, resarcir ó compensar el daño que se ha causado. *Vindicare, injurias beneficiis compensare.*

DESAGRAVIO. m. Satisfaccion del agravio ú ofensa hecha, compensacion del perjuicio causado. *Vindicta, injuriae compensatio.*

DESAGREGAR. a. Separar, apartar una cosa de otra. *Segregare, dividere.*

* DESAGUADERO. m. [met. El conducto por donde se va agotando un gran depósito de cualquiera cosa, y la ocasion con que se disminuye.] || Conducto ó canal por donde se da salida á las aguas superfluas, para que no causen daño. *Aquarum canalis, emissarium.* || met. Motivo extraordinario de gastar, que continuando consume el caudal, ó adeuda y empobrece al que le sufre. *Sumptûs occasio.*

DESAGUADOR. m. El canal que sirve en los cajeros y presas de los rios y acequias, para soltar la corriente de las aguas que salen á regar los campos y heredades. *Canalis aquarum, emissarium.*

DESAGUAR. a. Extraer, echar el agua de algun sitio ó lugar para que no le inunde. *Aquam exhaurire, educere* || met. Disipar, consumir alguna cosa. *Dissipare, prodigere.* || n. Entrar los rios en el mar, desembocar en él. *Flumina mari illabi, influere.* || r. met. EXONERARSE por vómito ó cámara, ó por ambas vias

DESAGUAZAR. a. Sacar ó quitar el agua de alguna parte. *Aquam exhaurire, emittere.*

DESAGÜE. m. La accion y efecto de desaguar, de quitar las aguas. *Aquarum exhauritio, emissio.* || met. DESAGUADERO por gasto ó dispendio extraordinario.

DESAGUISADAMENTE. adv. m. ant. Desproporcionadamente, sin razon ó justicia. *Injustè, iniquè, praeter jus.*

* DESAGUISADO, DA. adj. ant. Lo que se hace contra la ley ó la razon. *Injurius, injustus.* || ant. Desproporcionado, exhorbitante. *Æquo, justo majus.* || ant. Intrépido, osado, insolente. *Audax, insolens, petulans.* [|| ant. DESORDENADO. || ant. Feo, horroroso.] || — m. [ant.] Agravio, denuesto, accion descomedida. *Injuria, noxa.*

* DESAHIJAR. a. Apartar en el ganado las crias de las madres. *Ablactare.* || r. [En el ganado deshacerse la hembra de la cria que le han ahijado, rehusando darle de mamar.] || Enjambrar, jabardear mucho las abejas, empobreciendo á la madre ó dejando la colmena sin maestra. *Nimiâ apium emissione alvearia laborare.*

DESAHITARSE. r. Quitarse el ahito, curarse cualquiera indigestion ó embarazo en el estómago. *Stomachum cibi copiâ laborantem refici, reparari.*

DESAHOGADAMENTE. adv. m. Con desahogo. *Liberè, expeditè.* || Con descoco, con demasiada libertad ó desenvoltura. *Petulanter.*

DESAHOGADO, DA. adj. Descarado, descocado. *Petulans.* || Aplícase al sitio desembarazado en que no hay demasiada reunion de cosas, ó mucha apretura y confusion de personas. *Expeditus.*

DESAHOGAMIENTO. m. ant. DESAHOGO.

DESAHOGAR. a. Dilatar el ánimo á alguno, aliviarle en sus trabajos, aflicciones ó necesidades. Usase tambien como recíproco. *Recreare, animi aegritudinem levare.* || Aliviar el ánimo de alguna pasion, fatiga ó cuidado que le oprime. *Ægrum animum allevare, solari.* || r. Repararse, recobrarse del calor y fatiga, valiéndose de los medios proporcionados para ello. *Reparari, refici.* || Desempeñarse, salir del ahogo de las deudas contraídas. *Ab aere alieno liberari.* || Decir uno á otra persona el sentimiento ó queja que por alguna causa ó razon tiene de ella. *Cum aliquo expostulare.* || Hacer uno confianza de otro refiriéndole lo que le da pena ó fatiga. *Animi dolorem cum aliquo communicare, alicui credere.*

DESAHOGO. m. Alivio de la pena, trabajo ó afliccion. *Levamen, solatium.* || Ensanche, dilatacion, esparcimiento. *Recreatio* || Desembarazo, libertad, desenvoltura. *Petulantia, procacitas.* || VIVIR CON DESAHOGO. fr. Tener bastantes conveniencias para pasarlo con comodidad y sin empeños. *Ampla re familiari uti.*

DESAHUCIADAMENTE. adv. m. Sin esperanza.

DESAHUCIAR. a. Quitar á alguno toda esperanza de conseguir lo que desea. Usase tambien como recíproco. *Spe dejicere, deturbare.* || Hacer perder enteramente la esperanza de vivir, desesperar los médicos de la salud de un enfermo. *Ægroto spem vitae praeripere.* || Despedir al inquilino ó arrendatario, porque cumple su arrendamiento. *Conductorem dejicere.*

* DESAHUCIO. m. [El acto y efecto de desahuciar.] || La accion de despedir ó desahuciar al inquilino ó arrendatario. *Conductoris dejectio, deturbatio.*

DESAHUMADO, DA. adj. que se aplica al licor que ha perdido la fuerza y parte de su actividad por haberse exhalado. *Evanidus, evaporatus.*

DESAHUMAR. a. Apartar, quitar el humo de alguna cosa ó lugar. *Fumo purgare.*

DESAINADURA. f. Enfermedad que padecen con especialidad las mulas y caballos que están muy gordos, y consiste en derretírseles el saín ó unto dentro del cuerpo con el demasiado trabajo, mayormente en tiempo de calores. *Pinguedinis liquatio.*

* DESAINAR. a. Quitar el saín á algun animal, ó la crasitud y sustancia á alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Pinguedine exuere vel exui.* || *Cetr.* Debilitar al azor cuando está en muda, cercenándole la mitad ó la tercera parte de la comida que se acostumbra darle, y haciendo que la que coma, sea laxante, suministrándole tambien algunas medicinas para curarle. *Falconi, cibo imminuto, medicare.* [|| r. Desengrasarse, desustanciarse. || Cansarse, rendirse por andar de prisa.]

* DESAIRADAMENTE. adv. m. Sin aire ni garbo. *Inconcinnè, ineleganter.* [|| Con desatencion. *Inciviliter.*]

† DESAIRADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESAIRADAMENTE.

DESAIRADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAIRADO. *Valdè inconcinnus, invenustus, illepidus.*

DESAIRADO, DA. adj. Lo que carece de gala, garbo ó donaire. *Inconcinnus, illepidus.* || met. El que teniendo mérito es desatendido, ó el que no queda con lucimiento en lo que tiene á su cargo. *Despectui habitus.*

DESAIRAR. a. Deslucir, desestimar, desatender alguna cosa ó persona. *Despicere.*

DESAIRE. m. Falta de garbo ó de gentileza. *Inelegantia.* || La accion y efecto de desairar. *Despectio, contemptus.*

DESAISLARSE. r. Dejar ó salir de estar aislado. *Relictâ solitudine ad hominum frequentiam sese transferre.*

DESAJACARSE. r. ant. Excusarse, eximirse, libertarse. *Excusari, liberari.*

DESAJUNTAR. a. ant. Apartar, desunir, desdoblar. *Disjungere, explicare.*

DESAJUSTAR. a. Desigualar, desconcertar una cosa de otra. *Disjungere.* || r. Desconvenirse, apartarse del ajuste ó concierto hecho ó próximo á hacerse. *Disconvenire; pactum, conventionem rescindere.*

DESAJUSTE. m. La accion de desajustar. *Disjunctio.*

DESALABANZA. f. ant. Vituperio, menosprecio.

DESALABAR. a. Vituperar alguna cosa, ponerle faltas ó tachas. *Vituperare.* || QUIEN DESALABA LA COSA ESE LA COMPRA. ref. QUIEN DICE MAL DE LA PERA ESE LA LLEVA. V. PERA.

DESALABEAR. a. *Carp.* Quitar el vicio ó encorvamiento que ha formado cualquiera pieza de madera labrada, volviéndola á su rectitud. *Adamussim dirigere, aequare.*

DESALADAMENTE. adv. m. Con ansia y aceleracion. *Anxiè, celeriter.*

† DESALADO, DA. adj. met. Ansioso, acelerado. || ant. Muy contento. || ant. El que tiene tendidas las alas.

* DESALAR. a. [Quitar las alas. *Alarum pennas evellere.*] || Quitar la sal á alguna cosa, como á la cecina, pescado salado etc. *Salsedinem lenire, tollere.* || r. Andar ó correr con suma aceleracion, arrojarse con ansia á alguna persona. *Praepeti cursu accurrere, anxiè aliquem complecti.* || Afanarse con exceso por conseguir alguna cosa.

DESALBARDAR. a. Quitar la albarda á las bestias de carga. *Clitellis asinum exonerare.*

† DESALCOBARSE. r. capr. Salir de la alcoba.

† DESALDO. m. MARZEO.

* DESALENTAR. a. Embarazar el aliento, hacerle dificultoso por la fatiga ó cansancio. [Se usa tambien como recíproco.] *Anhelum reddere, anhelitum opprimere.* || met. Quitar el ánimo, acobardar. [Es muy usado como recíproco. *Metum incutere; cadere animis.*]

† DESALFOMBRAR. a. Quitar las alfombras del cuarto, sala etc. en que estaban colocadas.

* DESALFORJAR. a. ant. Quitar las alforjas á la caballería. *Manticam, peram jumento detrahere.* [|| Sacar lo que hay en las alforjas. || met. fam. ant. ROBAR.] || r. met. y fam. Desabrocharse, aflojar la ropa para desahogarse del calor ó cansancio. *Sese discingere.*

† DESALHAJAMIENTO. m. El acto y efecto de desalhajar.

† DESALHAJAR. a. DESAMUEBLAR.

† DESALÍ. mod. adv. ant. Desde allí.

* DESALIENTO. m. Descaecimiento del ánimo, falta de vigor ó de esfuerzo. *Animi defectio.* [|| COBARDÍA.]

DESALIÑADAMENTE. adv. m. Con desaliño. *Inconcinnè, inornatè.*

DESALIÑAR. a. Descomponer, ajar el adorno, atavío ó compostura. *Deformare, inconcinnum et inelegantem reddere.*

DESALIÑO. m. Desaseo, descompostura, desatavío. *Inconcinnitas, inelegantia.* || met. Negligencia, omision, descuido. *Incuria, negligentia.* || pl. Adorno de que usaban las mujeres á manera de arracadas ó perendengues guarnecidos de piedras preciosas, que desde las orejas llegaban hasta el pecho. *Inaures.*

† DESALIVACION. f. El acto y efecto de desalivar.

DESALIVAR. n. Arrojar saliva con abundancia. *Salivare, salivam effundere.*

DESALMADAMENTE. adv. m. Sin humanidad, sin conciencia. *Sceleratè, nefariè.*

DESALMADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESALMADO. *Vadè sceleratus.*

DESALMADO, DA. adj. Impío, inhumano, sin conciencia.



Impius, sceleratus. || ant. Lo privado ó falto de espíritu. *Exanimatus, exanimis.*

DESALMAMIENTO. m. Inhumanidad, perversidad, abandono de la conciencia. *Impietas, perversitas, pravitas.*

* **DESALMARSE.** r. Desear con ansia alguna cosa, afanarse mucho por ella. *Anxiè, nimiâ solicitudine desiderare.* [|| poco us. Espresarse con ingenuidad, poner de manifiesto el alma.]

DESALMENADO, DA. adj. que se aplica al castillo ó fortaleza á que faltan las almenas. *Pinnis orbatus.* || met. ant. Lo que carece de adorno, remate ó coronacion. *Ornatu aut fastigio orbatus.*

† **DESALMIDONAR.** a. Quitar el almidon al lavado de la ropa blanca.

DESALOJAMIENTO. m. La accion ó efecto de desalojar. *Ejectio, expulsio.*

DESALOJAR. a. Echar de un lugar, hacer por fuerza de armas dejar el alojamiento, casa ó sitio donde está alguno alojado ó fortificado. *Ejicere, expellere.* || n. Dejar el hospedaje, sitio ó morada voluntariamente. *Locum ultro relinquere.*

† **DESALOJO.** m. DESALOJAMIENTO.

¶ **DESALQUILAR.** a. Dejar una habitacion ó cosa que se poseía por tiempo y precio convenido. Usase tambien como recíproco. *Conductionem, locationem dimittere.*

DESALTERAR. a. Quitar la alteracion, sosegar, apaciguar. *Sedare, placare.*

DESALUMBRADAMENTE. adv. m. Erradamente, con ofuscamiento. *Ignoranter, obcaecatè.*

DESALUMBRADO, DA. adj. El que ha perdido el tino y procede sin acierto en sus operaciones. *Allucinatus.*

DESALUMBRAMIENTO. m. Falta de tino ó acierto en las cosas, ceguedad. *Allucinatio, obcaecatio.*

† **DESALUMBRAR.** a. ant. DESLUMBRAR.

DESAMABLE. adj. Lo que no merece ser amado. *Inamabilis.*

DESAMADOR, RA. m. y f. El que desama. *Amorem exuens.*

DESAMAR. a. Dejar de amar, abandonar el cariño ó aficion que se tenia. *Amorem exuere.* || Aborrecer, querer mal á alguno. *Odisse, odio habere.*

* **DESAMARRAR.** a. Quitar las amarras á lo que está asegurado con ellas. [Tambien se usa como recíproco.] *Vincula solvere.* || met. Desasir, desviar, apartar. *Removere, abducere.*

† **DESAMARTELAR.** a. ant. Amortiguar, extinguir el amor.

DESAMASADO, DA. adj. Deshecho, desunido. *Dissolutus.*

† **DESAMBRIDO, DA.** adj. ant. HAMBRIENTO.

DESAMIGADO, DA. adj. ant. El que está separado de la amistad de otro. *Ab amore, ab amicitiâ dejectus.*

DESAMIGO. m. ant. ENEMIGO.

DESAMISTAD. f. ant. ENEMISTAD.

DESAMISTARSE. r. Enemistarse, perder ó dejar la amistad de alguno. *Amicitiam exuere, respuere.*

† **DESAMODORRAR.** a. Quitar el letargo á la persona que lo tiene, hacer que vuelva en sí. || r. Salir ó volver en sí del letargo.

† **DESAMODORRIAR.** a. ant. DESAMODORRAR. || r. DESAMODORRARSE.

DESAMOLDAR. a. Hacer perder á una cosa la figura que tomó del molde. *Deformare.* || met. Descomponer la proporcion de alguna cosa, desfigurarla. *Deformare, formam destruere.*

DESAMOR. m. Desafecto, mala correspondencia. Usase alguna vez por aborrecimiento y enemistad. *Amoris defectio; simultas.*

DESAMORADAMENTE. adv. m. ant. Sin amor ni cariño, con esquivez. *Acerbè, asperè.*

DESAMORADO, DA. adj. que se aplica al que no tiene amor ó no le manifiesta. *Amoris expers.*

* **DESAMORAR.** a. [Hacer] perder el amor ó aficion [*Suprímase lo que sigue.*] que se tiene, ó hacer que alguno le pierda. *Amorem exuere.* [|| r. Perder el amor ó aficion.]

* **DESAMOROSO, SA.** adj. que se aplica al que no tiene amor ó agrado. *Insuavis, comitatis expers.* [|| ESQUIVO.]

DESAMORRAR. a. fam. Hacer que alguno levante la cabeza, y que dejando el silencio en que estaba, responda y converse con los demas que están presentes. *Animum alicujus excitare, erigere.*

† **DESAMORTAJAR.** a. Quitar la mortaja á un difunto.

† **DESAMORTIZABLE.** adj. Lo que puede desamortizarse.

† **DESAMORTIZACION.** f. El acto y efecto de desamortizar.

DESAMORTIZAR. a. Dejar libres los bienes amortizados.

DESAMOTINARSE. r. Apartarse del motin principiado, reduciéndose á quietud y obediencia. *A seditione vel tumultu secedere.*

DESAMPARADAMENTE. adv. m. Sin amparo.

DESAMPARADO, DA. adj. ant. Separado ó dislocado.

DESAMPARADOR, RA. m. y f. El que desampara. *Desertor; desertrix.*

DESAMPARAMIENTO. m. ant. DESAMPARO.

* **DESAMPARAR.** a. Abandonar, dejar sin amparo ni favor al que le pide ó necesita. *Deserere.* || Ausentarse, abandonar algun lugar ó sitio. *Recedere, abire.* [|| ant. ENTREGAR.]

DESAMPARO. m. La accion y efecto de desamparar. *Destitutio, desertio.*

† **DESAMUEBLAR.** a. Quitar ó sacar los muebles de la casa ó edificio en que estaban colocados.

† **DESANABRAZARSE.** r. ant. Desprenderse, quedar suelto.

† **DESANCLAR.** a. y n. Levantar las anclas.

† **DESANCORAMIENTO.** m. El acto y efecto de desanclar.

* **DESANCORAR.** a. [ant.] Levantar las áncoras con que está aferrada una embarcacion. *Anchoras solvere, tollere.*

† **DESANDADURA.** f. El acto y efecto de desandar.

† **DESANDALUZARSE.** r. capr. Salir ó irse de Andalucía.

DESANDAR. a. Retroceder, volver atras en el camino hecho ó ya andado. *Per eamdem viam redire.* || DESANDAR LO ANDADO. fr. met. Hallarse alguno precisado á deshacer lo hecho, por haber cometido algun yerro ó tenido alguna inadvertencia. *Actum rescindere, dissolvere.*

DESANDRAJADO, DA. adj. Andrajoso, desastrado. *Pannosus, veste lacerâ indutus.*

† **DESANGRADOR, RA.** m. y f. El que ó lo que desangra.

† **DESANGRAMIENTO.** m. El acto y efecto de desangrar y desangrarse.

* **DESANGRAR.** a. Sacar la sangre á alguna persona ó animal en gran copia y con mucho exceso. Usase tambien como recíproco. *Sanguinem ad deliquium usquè extrahere, profundere.* || met. Agotar ó desaguar un lago, estanque etc. *Exhaurire.* || met. Empobrecer á uno gastándole y disipándole la hacienda insensiblemente. [Es muy usado como recíproco.] *In egestatem, in rei familiaris angustias redigere.*

† **DESANGRE.** m. DESANGRAMIENTO.

¶ **DESANIDAR.** a. met. Sacar ó echar de algun sitio ó lugar á los que tienen costumbre de ocultarse ó guarecerse en él. *Pellere, propulsare.* || n. Dejar las aves el nido. Ordinariamente sucede cuando acaban de criar. *Nidum deserere.*

DESANIMADAMENTE. adv. m. Sin ánimo, sin aliento. *Exanimatè.*

† **DESANIMAMIENTO.** m. ant. Abatimiento de ánimo, desaliento.

* **DESANIMAR.** [a. poco us. Quitar el alma, suspender la vitalidad. || met.] Desalentar, acobardar. [Se usa frecuentemente como recíproco.] *Exanimare, animum alicujus frangere.*

† **DESANTAÑARSE.** r. capr. Quitarse los años ó disimularlos con afeites y artificios.

* **DESANUDAR.** a. Deshacer ó desatar el nudo. *Enodare, nodum solvere.* || met. Aclarar, disolver lo que está enredado y enmarañado. *Enodare, explicare.* [|| r. Soltarse ó aflojarse el nudo.]

DESAÑUDADURA. f. La accion y efecto de quitar o deshacer nudos. *Enodatio.*

DESAÑUDAR. a. DESANUDAR.

DESAOJADERA. f. ant. La mujer supersticiosa á quien vanamente se atribuye la gracia ó virtud de curar el aojo. *Mulier fascinamenta depellens.*

DESAPACIBILIDAD. f. Aspereza, desabrimiento, desagrado. *Asperitas, acerbitas.*

DESAPACIBLE. adj. Lo que causa disgusto ó enfado, ó es desagradable á los sentidos. *Asper, acerbus.*

DESAPACIBLEMENTE. adv. m. Desagradablemente. *Acerbè, asperè, durè.*

DESAPADRINAR. a. met. DESAPROBAR. *Reprobare, contradicere.*

DESAPAÑAR. a. ant. Descomponer, desataviar.

DESAPAREAR. a. Separar una de dos cosas que hacian par. *Disjungere, dissociare.*

DESAPARECER. a. Ocultar, quitar de delante con presteza alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Surripere.* || n. Ocultarse, quitarse de la vista de otro con prontitud y velocidad. *Disparere.*

DESAPARECIMIENTO. m. La accion ó efecto de desaparecer ó desaparecerse. *Occultatio.*

* **DESAPAREJAR.** a. Quitar los aparejos á las bestias. *Jumenta nudare clitellis.* || *Náut.* [Quitar á un buque las jarcias, cabos de aparejo, masteleros y vergas, quedando solamente arbolados los palos mayores. *Suprímase todo lo que sigue, inclusive el latin.*] Quitar, descomponer, maltratar el aparejo de cualquiera embarcacion. *Apparatum et instrumenta navis turbare, disrumpere.*

† **DESAPAREJO.** m. El acto y efecto de desaparejar la nave.

† **DESAPARICION.** f. DESAPARECIMIENTO.

DESAPARROQUIAR. a. Separar á alguno de su parroquia. Usase mas comunmente como recíproco. *E parochiâ disjungere, segregare, parochiam deserere.* || Apartar, quitar los parroquianos á las tiendas. Tiene mas uso como recíproco. *Emptores quibusdam tarbernis assuetos subducere.*

DESAPASIONADAMENTE. adv. m. Sin pasion, sin interes ni otro respeto. *Ingenuè, ex animo.*

DESAPASIONAR. a. Quitar, desarraigar la pasion que se tiene á alguna persona ó cosa. Usase mas comunmente como recíproco. *Abalienare.*

DESAPEGAR. a. ant. DESPEGAR. || r. met. Apartarse, despren-

derse del afecto natural á personas y cosas propias. *Abalienari.*

* DESAPEGO. m. Indiferencia, desinteres, falta de codicia, desasimiento de las cosas temporales. *Abalienatio.* [|| Desprendimiento de los afectos naturales.]

DESAPERCEBIDAMENTE. adv. m. ant. DESAPERCIBIDAMENTE.

DESAPERCEBIDO, DA. adj. ant. DESAPERCIBIDO.

DESAPERCEBIMIENTO. m. ant. DESAPERCIBIMIENTO.

DESAPERCIBIDAMENTE. adv. m. Sin prevencion ni apercibimiento. *Improvidè, improvisò.*

DESAPERCIBIDO, DA. adj. Desprevenido, desproveído de lo necesario para alguna cosa. *Imparatus.*

DESAPERCIBIMIENTO. m. Desprevencion, falta de apresto de lo necesario. *Praeparationis defectus.*

DESAPERCIBO. m. ant. DESAPERCIBIMIENTO.

* DESAPESTAR. a. Curar las personas inficionadas de la peste, [y tambien] purificar los sitios contaminados de ella. *A peste liberare, purgare.*

DESAPIADADAMENTE. adv. m. Inhumanamente, sin piedad. *Crudeliter.*

DESAPIADADO, DA. adj. Impío, inhumano. *Impius, crudelis.*

† DESAPIADARSE. r. No tener lástima de la miseria ajena.

* DESAPIOLAR. a. [Quitar la pihuela al halcon ó azor.] || Quitar el lazo ó atadura con que los cazadores ligan las piernas de la caza menor y los picos de las aves, para colgarlas despues de muertas. *A vinculis solvere, liberare.*

DESAPLICACION. f. Falta de aplicacion, ociosidad. *Incuria, ignavia, inertia.*

DESAPLICADAMENTE. adv. m. Sin aplicacion. *Segniter, ignavè.*

DESAPLICADO, DA. adj. El que no se aplica. *Ignavus, iners.*

† DESAPLICAR. a. poco us. Separar á otro de la aplicacion con que se dedica á algun ramo.

DESAPODERADAMENTE. adv. m. Precipitadamente, con vehemencia y sin poderse contener. *Properanter, impotenter.*

* DESAPODERADO, DA. adj. Precipitado, que no puede contenerse. *Praeceps, animi impotens.* || ant. EXCESIVO. *Immoderatus, nimius.* [|| ant. Enajenado, desatinado.]

¶ DESAPODERAMIENTO. m. La accion ó efecto de desapoderar. *Possessionis privatio, spoliatio.* || ant. Desenfreno, libertad excesiva. *Impudentia, effrenatio.*

DESAPODERAR. a. Desposeer, despojar á alguno de lo que tenia ó de que se habia apoderado. Úsase tambien como recíproco. *A possessione depellere.* [|| for. Quitar ó revocar el poder dado.]

DESAPOLILLAR. a. Quitar la polilla á la ropa ó cualquiera otro mueble que la tiene. *Tineas depellere, excutere.* || r. fam. Salir de casa cuando hace aire fuerte. *Auram captare, aurâ refrigerari.*

† DESAPORCAR. a. *Agr.* Quitar la tierra con que están aporcadas las plantas.

DESAPOSENTAR. a. Echar de la habitacion, privar del aposentamiento al que le tenia. *Hospitio, habitaculo ejicere, depellere.* || met. Apartar, echar de sí alguna cosa. *Depellere, rejicere.*

DESAPOSESIONAR. a. Desposeer, privar de la posesion de alguna cosa. *A possessione depellere.*

DESAPOSTURA. f. ant. Falta de garbo, de disposicion ó gentileza en alguna persona ó cosa. *Inelegantia, deformitas.* || ant. Desaliño ó desaseo. || ant. INDECENCIA. *Inhonestas, turpitudo.*

DESAPOYAR. a. Quitar el apoyo con que se sostiene alguna cosa. *Fundamentum, stabilimentum destruere, evertere.*

DESAPRECIAR. a. Desestimar, no hacer de una cosa el aprecio que merece. *Despicere, contemnere.*

DESAPRENDER. a. Olvidar lo que se habia aprendido. *Oblivisci.*

DESAPRENSAR. a. Quitar el lustre, aguas ó asiento que las telas y otras cosas adquieren en la prensa. *Praeli nitorem, impressionem abolere.* || met. ant. Sacar, librar el cuerpo, algun miembro ú otra cosa de la apretura en que se hallaba. *Pressuram solvere, levare.*

DESAPRETAR. a. Aflojar lo que está apretado. *Laxare.* || met. ant. Sacar á alguno del aprieto en que se halla. *Expedire.*

* DESAPRIR. n. ant. Apartarse, separarse. [*Dividi.*]

† DESAPRISCAR. a. ant. Sacar el ganado del aprisco.

* DESAPRISIONAR. a. Quitar las prisiones á alguno ó sacarle de prision. *Vincula solvere, à vinculis liberare.* [|| r. met. Libertarse, desembarazarse.]

DESAPROBACION. f. La accion y efecto de desaprobar. *Improbatio.*

† DESAPROBADOR, RA. m. y f. El que desaprueba. *Improbator.*

DESAPROBAR. a. Reprobar, no asentir á alguna cosa. *Improbare.*

DESAPROPIAMIENTO. m. La accion y efecto de desapropiarse. *Abalienatio, abdicatio.*

DESAPROPIARSE. r. Desposeerse, enajenarse del dominio de lo propio. *Bonis renuntiare.*

DESAPROPIO. m. Cesion, renuncia del derecho y dominio de las cosas propias. *Bonorum abdicatio, juris cessio.*

DESAPROVECHADAMENTE. adv. m. Con desaprovechamiento. *Inutiliter, improvidè.*

DESAPROVECHADO, DA. adj. Se aplica al que pudiendo adelantar en virtud, letras ó conveniencias, no lo ha hecho. *Improvidus, rem suam non curans.* || Lo que no produce el fruto, provecho ó utilidad que pueda. *Inutilis.*

DESAPROVECHAMIENTO. m. Atraso en lo bueno, desperdicio ó desmedro de las conveniencias. *Incuria.*

DESAPROVECHAR. a. Desperdiciar ó emplear mal alguna cosa. *Disperdere, re malè uti.* || n. Perder lo que se habia adelantado. *Perdere.*

DESAPROVECHOSO, SA. adj. ant. Perjudicial y dañoso.

DESAPTEZA. f. ant. Insuficiencia, falta de aptitud. *Ineptia, ineptitudo.*

DESAPTO, TA. adj. ant. Lo que no es apto ni á propósito para alguna cosa. *Ineptus.*

DESAPUESTO, TA. adj. ant. Desataviado, de mala disposicion y presencia. *Inelegans, inconcinnus.* || — adv. m. ant. Descompuesta, feamente.

DESAPUNTALAR. a. Quitar los puntales que sostenian algun edificio ruinoso. *Fulcra tollere, removere.*

DESAPUNTAR. a. Cortar las puntadas á lo que está afianzado ó cosido con ellas. *Dissuere.* || Quitar ó hacer perder la puntería que se tenia hecha. *A scopo deviare, distruhere.* || En las iglesias catedrales, colegiales y otras, borrar los apuntes hechos de las faltas de asistencia al coro de sus individuos. *Notas delere.*

† DESAQUÍ. adv. m. ant. Desde aquí.

† DESAR. a. ant. DEJAR.

* DESARBOLAR. a. [Cortar el arbolado de algun terreno. || *Náut.* Quitar á un buque los palos. Se usa como neutro respecto del buque en que se hace esta operacion.] || *Náut.* Destruir, tronchar ó derribar los árboles ó palos de la embarcacion. *Navis malos dejicere.*

DESARBOLO. m. La accion y efecto de desarbolar. *Malorum navis effractio.*

DESARENAR. a. Quitar la arena de alguna parte, ó limpiar alguna cosa de la que tenia. *Arenâ purgare.*

DESARENO. m. La accion de quitar la arena de algun sitio, ó limpiarle de ella. *Arenae remotio, purgatio.*

* DESARMADOR, [RA]. m. [y f. El que desarma.] || — m. DISPARADOR en las armas de fuego y en la ballesta.

DESARMADURA. f. La accion y efecto de desarmar ó desarmarse. *Armorum detractio.*

† DESARMAMENTO. m. Lo mismo que DESARMADURA, DESARMAMIENTO y DESARME, y mas usado que todos ellos.

DESARMAMIENTO. m. DESARMADURA.

* DESARMAR. a. Despojar ó desnudar á alguna persona, ciudad ó provincia de las armas que lleva ó tiene para su defensa. *Exarmare, armis spoliare.* [|| *Náut.* Quitar á un buque su artillería, aparejos, tropa y tripulacion, y amarrarlo de firme en la dársena.] || Prohibir el traer armas, ó quitar las prohibidas al que las traía. *Armorum usum interdicere.* || Desunir, desordenar las piezas de que se compone alguna cosa, como el reloj, la escopeta etc. *Dissolvere, extrà ordinem locare.* || Reformar ó licenciar algunas fuerzas de tierra ó mar. *Milites sacramento solvere.* || Hacer dar algun golpe en vago á algun animal de asta, de modo que no pueda repetirle sin repararse y mudar de situacion. *Impetum enervare, frustrare.* || Quitar la ballesta del punto ó gancho en que se pone para dispararla. *Ballistam laxare, remittere.* || met. Se dice de las cosas inanimadas, cuando se templan, minoran ó desvanecen; como, le DESARMÓ la cólera, el enojo, la malicia. *Sedare, mitigare.* [|| r. Despojarse de las armas. || met. Templarse con la reflexion el ímpetu de alguna pasion ó afecto vehemente.]

DESARME. m. DESARMADURA.

† DESARMO. m. DESARMADURA.

† DESARRADO, DA. adj. ant. Desconsolado, triste. || ant. DESASTRADO.

DESARRAIGAMIENTO. m. ant. DESARRAIGO.

* DESARRAIGAR. a. Arrancar de raíz algun árbol ó planta. *Eradicare.* || met. Extinguir, extirpar enteramente alguna pasion ó vicio, [y tambien] apartar del todo á alguno de su opinion. *Evellere, extirpare.* || met. Echar, desterrar á alguno de donde vive ó tiene su domicilio. *E domicilio expellere.*

DESARRAIGO. m. La accion y efecto de desarraigar. *Eradicatio.*

† DESARRAMIENTO. m. ant. Afliccion, tristeza. || ant. Desastre, desórden, confusion.

† DESARRANCAR. a. ant. Arrancar, separar. Tambien se halla usado como recíproco.

† DESARRAPAR y sus derivados véanse mas adelante en DESHARRAPAR etc.

† DESARRAR. n. ant. Turbarse, confundirse, amedrentarse. || ant. Afligirse, angustiarse, estar triste.

† DESARREBAÑAR. a. Dividir ó separar los rebaños. || r. Extraviarse ó separarse el ganado menor de su rebaño.

DESARREBOZAR. a. Quitar el embozo. *Faciem remotâ pallii orâ detegere.* || met. Descubrir, poner patente alguna cosa. *Manifestare, patefacere.*

DESARREBUJAR. a. Desenvolver, desenmarañar lo que está revuelto. *Explicare.* || Desarropar, desenvolver la ropa en que está alguno envuelto. *Operimentum depellere.* || met. Explicar, dar á entender, poner en claro lo que está confuso. *Aperire, patefacere, explicare.*

DESARREGLADAMENTE. adv. m. Con desarreglo. *Inordinatè.*

† DESARREGLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESARREGLADAMENTE.

DESARREGLADÍSIMO, MA. adj sup. de DESARREGLADO. *Valdè inordinatus.*

* DESARREGLADO, DA. adj. El que se excede en el uso de la comida, bebida ú otras cosas. *Immoderatus.* [|| Desordenado en sus costumbres.]

DESARREGLAR. a. Trastornar, desordenar, sacar de regla. *Inordinare, turbare.* || r. Salir de regla, desordenarse. *Inordinatè agere.*

DESARREGLO. m. Falta de regla, desórden. *Ordinis absentia, confusio.*

DESARRENDARSE. r. Arrojar de sí la rienda el caballo. *Equum frena rejicere.* || Estar una heredad sin arrendatario. *Colonum ruris locationi renuntiare.*

DESARREVOLVER. a. ant. Desenvolver, desembarazar. Hállase tambien usado como recíproco.

† DESARREVUELTO. p. p. irr. de DESARREVOLVER.

DESARRIMAR. a. Apartar, quitar lo que estaba arrimado, como la silla, la mesa etc. *Removere.* || met. Disuadir, apartar alguno de su opinion. *Dissuadere, dehortari.*

DESARRIMO. m. Falta de apoyo ó de arrimo. *Fulcimenti defectus.*

† DESARRO. m. ant. Lo mismo que DESARRAMIENTO.

† DESARROCINAR. a. DESLECHUGAR la viña.

DESARROLLAR. a. Descoger lo que está arrollado, deshacer un rollo. *Distendere, explicare.* || r. Adquirir gradualmente los animales y vegetales incremento y vigor.

DESARROLLO. m. La accion y efecto de desarrollar y desarrollarse.

† DESARROMADIZAR. a. Quitar á alguno la ronquera. Se usa tambien como recíproco.

* DESARROPAR. a. Quitar ó apartar la ropa. *Operimentum rejicere.* [|| r. Aligerarse de ropa ó quitársela.]

DESARRUGADURA. f. ant. La accion de quitar las arrugas á alguna cosa. *Erugatio.*

DESARRUGAR. a. Estirar, quitar las arrugas á alguna cosa. *Erugare.*

* DESARRUMAR. a. *Náut.* Deshacer la estiva, ó remover y desocupar la carga ya estivada ó colocada como convenia. *Navim onere levare.* [|| r. ant. Desbaratarse, descomponerse.]

† DESARTILLAR. a. Quitar la artillería á un castillo, buque etc.

DESASADO, DA. adj. Lo que tiene rotas ó quitadas las asas; como jarro DESASADO, olla DESASADA. *Ansis carens.* || *Germ.* Desorejado.

DESASEADAMENTE. adv. m. Sin aseo. *Incultè, inornatè.*

DESASEAR. a. Quitar el aseo, limpieza ó compostura á alguna cosa. *Deturpare, ornatu privare.*

DESASEGURAR. a. Hacer perder ó quitar la seguridad á alguna cosa. *Malè securum reddere.*

DESASENTAR. a. met. Desagradar, desazonar, no sentar bien alguna cosa. *Displicere, malè acceptam rem esse.* || r. Levantarse del asiento. *Assurgere.*

DESASEO. m. Desaliño, descompostura, falta de limpieza. *Inelegantia, inconcinnitas.*

DESASESADO, DA. adj. ant. El que no tiene juicio ni seso. *Mentis rationis inops.*

† DESASIDAMENTE. adv. m. Con desasimiento.

DESASIDÍSIMO, MA. adj. sup. de DESASIDO. *Valdè solutus, valdè abalienatus.*

* DESASIMIENTO. m. La accion y efecto de desasir [y desasirse]. *Solutio.* || met. Desprendimiento. *Rerum humanarum despectus, contemptus.*

* DESASIR. a. Soltar, desprender lo asido. Úsase tambien como recíproco. *Solvere, dimittere.* || r. met. Desprenderse, desapropiarse de alguna cosa. *Abalienari.* [|| Desprenderse de algun afecto ó pasion.]

* DESASNAR. a. fam. Hacer perder á alguno la rudeza ó quitarle la rusticidad con la enseñanza. Úsase tambien como recíproco. *Erudire, socordiam alicujus excutere.* [|| capr. Quitar algun asno.]

DESASOCIABLE. adj. INSOCIABLE.

DESASOSEGADAMENTE. adv. m. Con desasosiego. *Inquietè, turbulenter.*

† DESASOSEGADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESASOSEGADAMENTE.

† DESASOSEGADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESASOSEGADO.

† DESASOSEGADO, DA. adj. Inquieto, turbulento.

† DESASOSEGADOR, RA. m. y f. El que causa inquietud ó desasosiego.

DESASOSEGAR. a. Inquietar, privar de la quietud y sosiego. *Turbare, perturbare.*

DESASOSIEGO. m. Inquietud, alteracion, falta de reposo. *Turbatio, commotio, anxietas.*

† DESASTAR. a. Quitar ó romper las astas á los animales. Se usa tambien como recíproco.

† DESASTILLAR. a. Sacar rajas ó astillas de la madera.

DESASTRADAMENTE. adv. m. Desgraciadamente, con desastre. *Miserè, infeliciter.*

† DESASTRADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESASTRADAMENTE.

† DESASTRADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESASTRADO.

DESASTRADO, DA. adj. Desgraciado, infeliz. *Miser, infelix.* || Se aplica á la persona que anda rota y desaseada. *Inconditus, malè amictus.*

DESASTRE. m. Desgracia, suceso infeliz y lamentable. *Calamitas, infortunium.*

† DESASTROSAMENTE. adv. m. DESASTRADAMENTE.

† DESASTROSO, SA. adj. Desastrado, infeliz.

* DESATACAR. a. Desatar ó soltar las agujetas, botones ó corchetes con que está ajustada ó atacada alguna cosa. *Solvere, enodare.* || r. [Soltarse ó desatarse los broches, cordones etc.] || Desabrocharse los calzones.

DESATADAMENTE. adv. m. Libremente, sin órden ni sujecion. *Liberè, praeter ordinem.*

DESATADOR, RA. m. y f. El que desata. *Solvens, enodans*

DESATADURA. f. La accion y efecto de desatar. *Solutio, dissolutio.*

DESATAMIENTO. m. ant. DESATADURA.

DESATANCAR. a. Limpiar, desembarazar cualquiera conducto por donde pasa alguna cosa. *Expedire.*

DESATAPADURA. f. ant. La accion y efecto de desatapar. *Detractio operimenti.*

DESATAPAR. a. ant. DESTAPAR.

* DESATAR. a. Desenlazar una cosa de otra, soltar lo que está atado. *Solvere, enodare.* [|| met. Librar á alguno, sacarle del lugar en que estaba encerrado. Úsase tambien como recíproco. *Liberare*] || met. Desleir, liquidar, derretir. *Liquare, diluere.* || Deshacer, aclarar. *Explicare.* || ant. Disolver, anular. *Abolere, abrogare.* [|| n. met. No tener conexion las cosas, ó no hablar con concierto; y en este sentido decimos: ni ata ni DESATA.] || r. met. Excederse en hablar, ó proceder desordenadamente. *Inconsideratè, temerè loqui.* || met. Perder el encogimiento, temor ó extrañeza. *Timorem excutere.*

† DESATASCADURA. f. El acto y efecto de desatascar y desatascarse.

* DESATASCAR. a. Sacar del atascadero *Expedire.* || met. Sacar á alguno de la dificultad en que se halla, y de que no puede salir por sí mismo. *Expedire, liberare.* [|| DESATRAMPAR. || r. Salir de un embarazo ó dificultad. || DESATRAMPARSE.]

DESATAVIAR. a. Quitar los atavíos que adornaban á alguna persona ó cosa. *Ornatibus spoliare.*

DESATAVÍO. m. Desaliño, descompostura de la persona. *Inconcinnitas, squalor.*

* DESATE. m. [El acto y efecto de desatar y desatarse. || met. Soltura, desenfreno.] || — DE VIENTRE. Flujo, soltura de vientre.

DESATEMPLARSE. r. ant. Destemplarse, desarreglarse.

DESATENCION. f. Falta de atencion, distraccion. *Inconsideratio, mentis aberratio.* || Descortesía, falta de urbanidad ó respeto. *Inurbanitas, rusticitas.*

DESATENDER. a. No prestar atencion á lo que otro dice ó hace. *Animum avertere, aliud agere.* || No hacer caso ó aprecio de alguna persona ó cosa. *Despicere, negligere.*

† DESATENIDO, DA. adj. ant. Distraído, el que pone la atencion en una cosa, separándola de otra á que debe atender.

DESATENTADAMENTE. adv. m. Con desatiento, sin tino. *Imprudenter, inconsideratè.*

DESATENTADO, DA. adj. que se aplica al que dice ó hace algo fuera de razon y sin tino ni concierto. *Imprudens, inconsideratus.* || Excesivo, riguroso, desordenado. *Immodicus, immoderatus.*

DESATENTAMENTE. adv. m. Con desatencion, descortesmente. *Inurbanè, inciviliter.*

DESATENTAMIENTO. m. ant. DESATIENTO.

DESATENTAR. a. Turbar el sentido, ó hacer perder el tiento. *Turbare, perturbare.*

DESATENTO, TA. adj. El que aparta ó divierte la atencion que debia poner en alguna cosa. *Alio distractus animo, aliud agens.* || Descortes, falto de atencion y urbanidad. *Inurbanus, incivilis, rusticus.*

† DESATERRAR. a. *Min.* Sacar á los terreros las tierras y piedras sueltas que impiden la labor de las minas.

DESATESADO, DA. adj. FLOJO.

† DESATESAR. a. Aflojar, quitar la tirantez.

DESATESORAR. a. Sacar ó gastar lo atesorado. *Thesaurum promere, expendere.*

DESATIENTO. m. Perturbacion de la razon, falta de tiento y tino. *Animi perturbatio.*

DESATINADAMENTE. adv. m. Inconsideradamente, con desatino. *Inconsideratè, inconsultè.* || Desmedidamente, excesivamente. *Immodicè, immoderatè.*

† **DESATINADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESATINADAMENTE.

† **DESATINADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESATINADO.

DESATINADO, DA. adj. Desarreglado, sin tino. *Immoderatus.* || El que desatina y obra sin juicio ni razon. *Insanus, inconsideratus.*

* **DESATINAR.** a. Hacer perder el tino, desatentar. *Perturbare, confundere.* [|| Atontar, hacer perder los sentidos. || met. Conmover, inmutar.] || n. Decir ó hacer desatinos. *Insanire, ineptire.* || Perder el tino en algun sitio ó lugar. *Aberrare, vacillare.* [|| r. INQUIETARSE.]

DESATINO. m. Falta de tino, tiento ó acierto. *Aberratio, vacillatio.* || Locura, despropósito ó error. *Insania, error.*

DESATOLONDRAR. a. Hacer volver en sí al que está atolondrado ó privado de sentido. Usase tambien como recíproco. *Animum revocare, reddere, recuperare.*

DESATOLLAR. a. Sacar ó librar á alguno del atolladero. *E coenoso loco extrahere.*

DESATONTARSE. r. Salir alguno del atontamiento en que estaba. *Expergefieri, è stupore excitari.*

† **DESATORAR.** a. DESATASCAR Y DESENCAJAR.

† **DESATRACADA.** f. *Náut.* El acto y efecto de desatracar.

DESATRACAR. a. *Náut.* Desasir, separar una embarcacion de otra ó de la parte en que se atracó. Usase tambien como recíproco. *Disjungere, separare.*

* **DESATRAER.** a. [poco us.] Apartar, separar una cosa de otra. *Retrahere, avertere.*

DESATRAHILLAR. a. Quitar la trahilla. Dícese comunmente de los perros. *Lora, vincula solvere.*

DESATRAMPAR. a. Limpiar ó desembarazar algun cañon ó conducto de cualquier impedimento. *Expurgare, mundare.*

DESATRANCAR. a. Quitar la tranca á la puerta ó cualquiera otra cosa que impida abrirla. *Repagulum amovere.* || En los pozos y fuentes DESATRAMPAR.

DESATRAVESAR. a. ant. Quitar lo que estaba atravesado. *Transversa tollere.*

* [**DESATUFAR.** a. Quitar el tufo de alguna parte.] || r. Libertarse del tufo que se habia subido á la cabeza ó que se halla en una habitacion. *Pestilentis vaporis afflatu liberari.* || met. Perder ó deponer el enojo ó enfado. *Placari, iram deponere.*

† **DESATURDIDOR, RA.** m. y f. El que desaturde.

DESATURDIR. a. Quitar á alguno el aturdimiento. Úsase tambien como recíproco. *Stuporem depellere.*

DESAUTORIDAD. f. Falta de autoridad, de respeto ó representacion. *Auctoritatis defectus.*

† **DESAUTORIZAMIENTO.** m. El acto y efecto de desautorizar.

DESAUTORIZAR. a. Quitar á alguno la autoridad, estimacion ó poder que tenia. *Exauctorare, à dignitate dejicere.*

DESAVAHADO, DA. adj. Se aplica al lugar descubierto, libre de nieblas, vahos y vapores. *Locus à vaporibus liber, immunis.*

DESAVAHAMIENTO. m. La accion y efecto de desavahar ó desavaharse. *Evaporatio.*

DESAVAHAR. a Desarropar, para que exhale el vaho y se temple, lo que está muy caliente por el demasiado abrigo. *Evaporare.* || Dejar enfriar una cosa hasta que no eche vaho. || OREAR. *Evaporare exhalare.* || r. met. Desahogarse, esparcirse. *Recreari.*

DESAVECINDADO, DA. adj. Aplícase á la casa ó lugar desierto ó desamparado de los vecinos. *Derelictus locus, desertus.*

* [**DESAVECINDAR.** a. Privar de los goces y derechos de vecino.] || r. Ausentarse de un lugar mudando á otro su domicilio. *Domicilium derelinquere, transferre.*

* **DESAVENENCIA.** f. Oposicion, discordia, contrariedad. *Dissensio, discordia.* [|| ant. PLEITO.]

† **DESAVENIDAMENTE.** adv. m. Con desavenencia.

DESAVENIDO, DA. adj. El que está discorde ó no se conforma con otro. *Discors, discrepans.*

DESAVENIMIENTO. m. ant. DESAVENENCIA.

DESAVENIR. a. Desconcertar, discordar, desconvenir. Úsase mas comunmente como recíproco. *Disconvenire, discordare.*

DESAVENTAJADAMENTE. adv. m. Sin ventaja. *Inutiliter.*

DESAVENTAJADO, DA. adj. Lo que es inferior y poco ventajoso. *Inferior.*

DESAVENTURA. f. ant. DESVENTURA.

DESAVENTURADAMENTE. adv. m. ant. DESVENTURADAMENTE.

DESAVENTURADO, DA. adj. ant. DESVENTURADO.

DESAVEZAR. a. ant. DESACOSTUMBRAR. Úsase tambien como recíproco.

* **DESAVIAR.** a. Apartar á alguno, hacerle dejar ó errar el camino ó senda que debe seguir. Usase tambien como recíproco. *Divertere, à viâ deflectere.* || Quitar ó no dar el avío ó prevencion que se necesita para alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Necessaria adimere, denegare; necessariis spoliari, carere.* [|| r. DESAVENIRSE.]

DESAVILTADO, DA. adj. ant. Deshonrado, envilecido.

† **DESAVINIMIENTO.** m. ant. DESAVENENCIA.

† **DESAVIÑAR.** a. ant. DESTRUIR. || ant. DESPOJAR.

DESAVÍO. m. Descamino, extravío. *Aberratio.* || Falta de prevencion ó de avío necesario para alguna cosa. *Inopia necessariorum.*

DESAVISADO, DA. adj. Inadvertido, ignorante. *Ignarus, incautus.*

DESAVISAR. a. Dar aviso ó noticia contraria á la que se habia dado. *Monitum revocare.*

DESAYUDAR. a. Impedir ó embarazar lo que puede servir de ayuda ó auxilio á alguno. Usase comunmente como recíproco. *Impedire, adversari.*

† **DESAYUNADO, DA.** adj. El que ha tomado el desayuno.

* ¶ **DESAYUNARSE.** r. Tomar el primer alimento por la mañana. *Jentare, jentaculum capere.* || met. Hablando de algun suceso ó especie, tener la primera noticia de aquello que se ignoraba. Alguna vez suele usarse como activo [por dar á otro una noticia que no sabia]. *Primum scire.*

DESAYUNO. m. El primer alimento que se toma por la mañana. *Jentaculum.*

DESAYUNTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de desayuntar. *Dissolutio, disjunctio.*

* **DESAYUNTAR.** a. ant. Desunir, separar ó apartar. [Se halla tambien usado como recíproco.] *Dissolvere, disjungere.*

† **DESAZADA.** adj. f. ant. DESASEADA ó BACHILLERA.

† **DESAZOGADERO.** m. El sitio donde se separa el azogue del cuerpo con que lo habian incorporado.

DESAZOGAR. a. Quitar el azogue á alguna cosa. *Argentum vivum detrahere.*

DESAZON. f. Desabrimiento, insipidez, falta de sabor y gusto. *Insulsitas, saporis defectus.* || La falta de sazon y tempero en las tierras que se cultivan. *Agri intemperies.* || met. Disgusto, pesadumbre. *Fastidium, taedium, moeror.* || met. Molestia ó inquietud interior, mala disposicion en la salud. *Angor, aegritudo.*

† **DESAZONADAMENTE.** adv. m. Con desazon.

DESAZONADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAZONADO.

* **DESAZONADO, DA.** adj. Se aplica á la tierra que está en mala disposicion para algun fin. *Ineptus, imparatus.* || Indispuesto, [y tambien] disgustado. *Aegrè ferens, malè affectus.*

* **DESAZONAR.** a. Quitar la sazon, el sabor ó el gusto á algun manjar. *Insipidum, insulsum reddere.* [|| Indisponer la salud.] || met. Disgustar, enfadar, desabrir el ánimo. *Exacerbare, irritare.* || r. Sentirse indispuesto en la salud. *Infirmitate affici, incommodâ valetudine esse.*

DESBABAR. n. Purgar, expeler las babas. Aplícase tambien á los caracoles, cuando sueltan la linfa viscosa de que abundan. Usase tambien como recíproco. *Salivae fluorem expellere.*

† **DESBABAZAR.** a. Quitar la babaza.

DESBAGAR. a. Sacar la linaza de la baga. Usase tambien como recíproco. *Lini semen è siliquis extrahere.*

† **DESBALDIR.** a. ant. Esparcir, desparramar.

* **DESBALIJAMIENTO.** m. La accion [y efecto] de desbalijar. *Bulgae spoliatio.*

DESBALIJAR. a. Robar al caminante lo que lleva en la balija, maleta etc. *Bulgae recondita detrahere, deripere.*

† **DESBALZAR.** a. ant. Vencer, derrotar.

DESBALLESTAR. a. ant. Desarmar la ballesta. *Ballistam tensam laxare.*

DESBANCAR. a. Despejar, desembarazar algun sitio de los bancos que le ocupan. Dícese con mas propiedad hablando de las galeras. *Sedilia, impedimenta removere.* || En el juego de la banca y otros de apunte, ganar al banquero los que paran ó apuntan, todo el fondo de dinero que puso de contado para jugar con ellos. *Omnem ludis sortem adipisci, lucrari.* || met. Hacer perder á alguno la amistad, estimacion ó cariño de otra persona ganándola para sí. *Ab alterius amicitiâ depellere.*

* **DESBANDARSE.** r. [Desparramarse, huir en desórden.] || *Mil.* Dejar y desamparar los soldados las banderas. *Milites à signis abire, ordines deserere.* [|| met. Apartarse de la compañía de otros. || Desavenirse los que estaban en paz.]

DESBAÑADO. adj. *Vol.* Se dice del azor que no ha tomado el agua los dias que le hacen volar. *Accipiter non aduquatus.*

† **DESBAÑAR.** a. ant. No dar refrigerio (á lo que parece).

DESBARAHUSTAR. a. DESBARAJUSTAR.

DESBARAHUSTE. m. DESBARAJUSTE.

* **DESBARAJUSTAR.** a. DESORDENAR. [|| DESCOMPONER.]

* **DESBARAJUSTE.** m. DESÓRDEN. [|| DESCOMPOSICION.]

DESBARATADAMENTE. adv. m. Con desbarato. *Perturbatè, confusè, praeposterè.*

DESBARATADO, DA. adj. Dicese de la persona de mala vida, conducta ó gobierno. *Inconsideratus, moribus corruptus, perditus*

DESBARATADOR, RA. m. y f. El que desbarata. *Deturbans.*

DESBARATAMIENTO. m. Descomposicion, desconcierto. *Perturbatio, commotio.* || ant. DESBARATO.

DESBARATANTE. p. a. ant. de DESBARATAR. El que desbarata. *Diruens, evertens.*

* **DESBARATAR.** a. Deshacer ó arruinar alguna cosa. *Diruere, evertere.* || *Mil.* Desordenar, desconcertar, poner en confusion á los contrarios. *Confundere, turbare.* || [ant.] Disipar, malgastar los bienes. *Dissipare, prodigere.* || Hablando de las cosas inmateriales cortar, impedir, estorbar. || n. DISPARATAR. || r. Descomponerse, hablar ú obrar fuera de razon. *Furere, insanire.*

* **DESBARATE.** m. DESBARATO. || [DESBARATE,] ó DESBARATE DE VIENTRE. Repeticion muy frecuente de cámaras ó cursos. *Alvi solutio, profluvium.*

DESBARATO. m. La accion de desbaratar. *Dirutio, eversio.*

DESBARAUSTAR. a. DESBARAJUSTAR.

† **DESBARAÚSTE.** m. Desórden, desarreglo, confusion.

DESBARBADO, DA. adj. El que carece de barba. Se suele usar de esta voz por desprecio del sugeto á quien se aplica. *Imberbis, impubes.*

DESBARBAR. a. fam. Quitar ó hacer la barba, afeitar. *Barbam radere.* || Cortar ó quitar de alguna cosa las hilachas ó pelos, que por semejanza se llaman barbas, y especialmente las raíces muy delgadas de las plantas. *Filamenta rescindere.*

DESBARBILLAR. a. *Agr.* Desbarbar, cortar las raíces que arrojan los troncos de las vides nuevas para darles mas vigor. *Vitium radiculas resecare.*

DESBARDAR. a. Quitar las bardas á alguna cerca de tapias. *Parietem formaceum sepimento nudare.*

DESBARRADA. f. ant. Desórden con alboroto. *Rerum perturbatio, confusio.*

† **DESBARRANCAR.** a. Allanar un terreno desigual ó abarrancado. || Quitar los atolladeros ó barrancos de algun rio. || r. DESPEÑARSE. || fam. DESEMBORRACHARSE.

* **DESBARRAR.** [a. Desatrancar las puertas, ventanas etc., quitando las barras ó barrotes que las aseguraban.] || n. Tirar con la barra á cuanto alcance la fuerza, sin cuidarse de hacer tiro. *Vectem ferreum projicere quàm longissimè, nullâ habitâ artis ratione.* || Deslizarse, escurrirse. *Labi, dilabi.* || met. Discurrir fuera de razon, errar en lo que se dice ó hace. *Errare, aberrare.*

DESBARRETAR. a. Quitar las barretas á lo que está fortificado con ellas. *Vectibus ferreis nudare.*

DESBARRIGADO, DA. adj. El que tiene poca barriga. *Ventre gracilis.*

DESBARRIGAR. a. fam. Romper ó herir el vientre. *Ventrem disrumpere, lacerare.*

DESBARRO. m. Desliz, desacierto, la accion de desbarrar. *Lapsus, error.*

* **DESBASTADURA.** f. El [acto y] efecto de desbastar. *Dedolatio.*

* **DESBASTAR.** a. Quitar las partes mas bastas de cualquiera materia que se haya de labrar. *Dolare.* || Gastar, disminuir, debilitar alguna cosa. *Diminuere, atterere.* || met. Quitar lo basto, encogido y grosero que tienen las personas rústicas por falta de educacion. *Inurbani hominis ingenium expolire.* [|| met. Instruir al rudo. || r. Gastarse, disminuirse. || met. Deponer la rudeza, rusticidad, encogimiento etc.]

DESBASTE. m. El estado que tiene cualquiera materia que se destina á labrarse, despues que se la ha despojado de las partes mas bastas; como, estar en DESBASTE una pieza ó una figura. Tómase tambien por la accion y efecto de desbastar. *Dedolatio.*

DESBASTECIDO, DA. adj. Lo que está sin bastimentos. *Annonâ, cibariis destitutus.*

DESBAUTIZARSE. r. met. fam. Deshacerse, irritarse, impacientarse mucho. *Furere, insanire.*

DESBAZADERO. m. Sitio ó paraje húmedo, y por esta razon resbaladizo. *Locus humiditate lubricus.*

DESBEBER. n. fam. ORINAR. *Mingere.*

DESBECERRAR. a. Destetar ó separar los becerros de sus madres. *Vitulos ablactare.*

† **DESBLAÍDO, DA.** adj. ant. Desmejorado, deslustrado.

DESBLANQUECIDO, DA. adj. BLANQUECINO.

DESBLANQUIÑADO, DA. adj. BLANQUECINO.

DESBOCADAMENTE. adv. m. Desenfrenadamente, desvergonzadamente. *Effrenatè, impudenter.*

DESBOCADO, DA. adj. Se dice del cañon ó pieza de artillería, cuando tiene la boca mas ancha que lo restante del ánima. *Ore apertior, amplior.* || Se aplica á cualquier instrumento, como martillo, gubia etc., que tiene gastada ó mellada la parte llamada la boca. *Acie fractus, obtusus.* || met. El acostumbrado á decir palabras indecentes, ofensivas y desvergonzadas. *Maledicus, procax.*

DESBOCAMIENTO. m. La accion y efecto de desbocarse. *Impudentia, procacitas.*

* ¶ **DESBOCAR.** a. Quitar la boca á alguna cosa, como al jarro, al cántaro etc. *Vasis labrum rumpere, frangere.* || n. DESEMBOCAR. || r. Comunmente se entiende y dice del caballo que se dispara y desobedece al freno de los hombres. [*Frenum excutere, detrectare.*] || met. Desvergonzarse, prorumpir en denuestos. *Effrenatè loqui, temerè et inconsideratè conviciari.*

† **DESBODIGAR.** a. fam. Quitar ó sisar los bodigos.

† **DESBOMBAR.** a. capr. Sacar ó chupar algun líquido como lo hace la bomba.

DESBONETARSE. r. Quitarse el bonete de la cabeza. *Pileum deponere.*

DESBOQUILLAR. a. Quitar ó romper la boquilla. *Vasis labrum sivè instrumenti ferrei aciem frangere.*

* **DESBORDAR.** n. Salir de los bordes, derramarse. *Exundare, diffundi.* [|| ant. Excederse, atreverse.]

DESBORONAR. a. ant. DESMORONAR. Hállase usado tambien como recíproco.

DESBORRAR. a. Quitar la borra á los paños. *Tomentum panni tondere.* || *p. Murc.* Quitar á los árboles, y particularmente á las moreras pequeñas, los cogollos ó tallos que arrojan por el tronco, para que no quiten la fuerza á la guia. *Surculos in truncis arborum erumpentes praecidere.*

† **DESBOZAR.** a. Quitar, hacer perder los boceles ó filetes á las obras de arquitectura ó escultura.

DESBRAGADO, DA. adj. Hombre sin bragas, pobre, desbarrapado. *Inops, egenus.*

DESBRAGUETADO, DA. adj. que se aplica al que trae desabotonada ó mal ajustada la portezuela de los calzones. *Malè, non honestè bracatus.*

† **DESBRAVADOR.** m. El que monta un potro para domarle.

* **DESBRAVAR.** n. Perder ó deponer alguna parte de la braveza, romperse, desahogarse el ímpetu de la cólera ó de la corriente. Se dice tambien de los licores cuando han perdido su fuerza. *Sedari, mitigari.* [|| Perder la madera parte de su jugo ó humedad. || ant. Reñir con alguno de palabra.]

DESBRAVECER. n. DESBRAVAR.

† **DESBRAZADO, DA.** adj. ant. Abierto de brazos, el que los tiene abiertos.

* **DESBRAZARSE.** r. Extender mucho y violentamente los brazos, hacer con ellos fuerza ó movimientos violentos. *Brachia violenter extendere.* [|| ant. Abrirse de brazos.]

DESBREVARSE. r. Perder el vino su actividad, irse echando á perder. *Vigorem amittere, effoetum reddi.*

† **DESBREZNAR.** a. DESBRIZNAR.

* **DESBRIZNAR.** a. Reducir á briznas, desmenuzar alguna cosa, como carne, palo etc. *In frusta, in minutissimas partes dividere.* || Sacar de la flor del azafran los estambres ó briznas. *In croci floribus stamina legere.* [|| Quitar las briznas de la madera para alisarla y pulirla.]

* [**DESBROCE.**] **DESBROZO.** m. La cantidad de broza ó ramaje que produce la monda de los árboles, y la limpieza de las tierras ó acequias. *Arborum quae mundantur, aliarumve plantarum fragmenta congesta.*

DESBROZAR. a. Quitar la broza, desembarazar, limpiar alguna cosa. *Expurgare.*

DESBROZO. m. La accion y efecto de desbrozar. *Expurgatio.*

DESBRUAR. a. En el obraje de paños quitar al tejido la grasa, para meterlo en el batan. *Panni crassitudinem detergere.*

* **DESBRUJAR.** a. DESMORONAR. [|| met. DISIPAR. || r. DESMORONARSE.]

DESBUCHAR. a. DESEMBUCHAR. || *Cetr.* Bajar y aliviar el buche de las aves de rapiña, DESAINAR.

DESBULLA. f. El despojo que queda de la ostra despues de sacado el animal. *Ostreae reliquiae.*

DESBULLAR. a. Sacar de la ostra el animal. *Ostream extrahere.*

† **DESBURUJAR.** a. ant. DESBRUJAR. || r. DESBRUJARSE.

† **DESCA.** f. Caldera grande en que se derrite la brea.

DESCABAL. adj. Lo que no está cabal. *Diminutus.*

* **DESCABALAR.** a. Quitar algunas de las partes precisas para constituir una cosa completa ó cabal. *Diminuere.* [|| r. Padecer diminucion menoscabo ó deterioro.]

DESCABALGADURA. f. La accion de descabalgar, desmontar ó apearse de la caballería. *Descensus ab equo.*

¶ **DESCABALGAR.** a. *Art.* Desmontar el cañon de la cureña, sacarle de ella para algun fin, ó imposibilitar el uso del cañon con la violencia de los tiros del enemigo, destruyendo la cureña. Dícese tambien de otras máquinas de guerra. *Tormenta bellica deturbare, detrudere.* || n. Desmontar, bajar de alguna caballería el que estaba montado en ella. *Ab equo desilire, descendere.*

† **DESCABALLAR.** a. Quitar las hojas, ramaje y demas superfluidades de las plantas.

† **DESCABDAMIENTO.** m. ant. MENOSCABO.

† **DESCABDAR.** a. ant. MENOSCABAR. || r. ant. MENOSCABARSE.

DESCABELLADAMENTE. adv. m. Sin concierto ni órden. *Inordinatè, perturbatè.*

DESCABELLADO, DA. adj. met. Lo que va fuera de órden, concierto y razon. *Inordinatus.*

DESCABELLADURA. f. ant. La accion y efecto de descomponer el cabello. *Crinium sparsio, diffusio.*

DESCABELLAMIENTO. m. DESPROPÓSITO.

* **DESCABELLAR.** a. Despeinar, desgreñar. Usase mas comunmente como recíproco. *Crines spargere, detorquere.* [|| ant. Cortar el cabello.]

* [**DESCABEÑAR.** a. ant. DESCABELLAR.] || r. ant. DESCREÑARSE.

DESCABESTRAR. a. DESENCABESTRAR.

† **DESCABESZAR.** a. ant. DESCABEZAR.

DESCABEZADAMENTE. adv. m. Sin órden ni concierto. *Inordinatè, praeposterè.*

DESCABEZADO, DA. adj. Lo que va fuera de razon. *Inordinatus.*

DESCABEZAMIENTO. m. La accion y efecto de descabezar ó descabezarse. *Capitis amputatio.*

* **DESCABEZAR.** a. Quitar ó cortar la cabeza. *Capite truncare, caput amputare.* || Deshacer el encabezamiento que han hecho los pueblos. *Rationem pendendi tributa per capita abolere.* || met. Cortar la parte superior ó las puntas á algunas cosas, como á los maderos, agujas etc. *Capita, summitates praecidere.* || Empezar á vencer la dificultad ó embarazo que se encuentra en alguna cosa. *Delibare difficultates, pericula.* || n. Terminar alguna tierra ó haza en otra, ir á parar ó unirse con ella. *Desinere.* || r. Discurrir con mucha intension sobre alguna cosa sin acertar con lo que se desea. *Intentè meditari.* || Entre labradores desgranarse las espigas de las mieses. *Spicarum grana decidi in messibus.* [|| DESCABEZAR EL SUEÑO. fr. V. SUEÑO.]

DESCABILDADAMENTE. adv. m. ant. Sin órden ni concierto.

DESCABRITAR. a. Destetar los cabritos. *Haedos ablactare.*

DESCABULLIRSE. r. ESCABULLIRSE. || met. Huir de alguna dificultad con sutileza, eludir la fuerza de las razones contrarias. *Difficultatem effugere, eludere.*

DESCACILAR. a. *p. And.* Cortar los ladrillos por los extremos con igualdad para su mejor union en el solado. *Laterum capita adamussim amputare.*

DESCADERAR. a. Hacer á alguno daño grave en las caderas. *Coxendici ictum, vulnus infligere.*

DESCADILLADOR. m. El que descadilla. *Lanam lappis expurgans.*

† **DESCADILLADURA.** f. El acto y efecto de descadillar.

DESCADILLAR. a. Quitar á la lana los cadillos, pajuelas y motas. *Lanam lappis mundare, purgare.*

DESCAECER. n. Ir á ménos, perder poco á poco la salud, la autoridad, el crédito, el caudal etc. *Deficere, languescere.*

† **DESCAECIENTE.** p. a. ant. de DESCAECER. El que ó lo que va á ménos.

DESCAECIMIENTO. m. Flaqueza, debilidad, falta de fuerzas y vigor en el cuerpo y en el ánimo. *Languor, debilitas.*

* **DESCAER.** n. [ant.] DECAER.

DESCAIMIENTO. m. DECAIMIENTO.

DESCALABAZARSE. r. fam. Calentarse la cabeza en la averiguacion de alguna cosa. *Capite defatigari.*

DESCALABRADO, DA. adj. ant. Imprudente, arrojado. || AL DESCALABRADO NUNCA LE FALTA UN TRAPO, QUE ROTO, QUE SANO. ref. con que se da á entender que no hay necesidad ó trabajo que no tenga algun remedio ó alivio. || SALIR DESCALABRADO. fr. fam. que se dice del que ha salido mal de una pendencia, ó perdiendo en alguna partida de juego ó negocio de intereses. *Jacturam facere.*

* **DESCALABRADURA.** f. Herida ligera recibida en la cabeza, y la cicatriz que queda de la herida. *Vulnus capiti inflictum.* [|| met. La molestia ó incomodidad que causa alguno por su pesadez.]

DESCALABRAR. a. Herir á alguno ligeramente en la cabeza. *Caput haud graviter vulnerare.* || met. Quitar parte de alguna cosa en lo físico ó en lo moral. *Detrahere, imminuere.* || met. Causar algun enfado ó molestia. *Nocere, molestiam creare.* || fam. Publicar en la iglesia las personas que quieren contraer matrimonio. *Matrimonio jungendos popularibus annuntiare.* || DESCALÁBRAME CON ESO. expr. con que irónicamente se da á entender á alguno, que no hará lo que ofrece, ó no dará lo que promete. *Minimè promissis stabis, haud promissa servabis.*

DESCALABRO. m. Contratiempo, infortunio, daño ó pérdida. *Damnum, jactura.*

† **DESCALANDRAJADO, DA.** adj. ANDRAJOSO.

DESCALANDRAJAR. a. Romper ó desgarrar algun vestido ú otra cosa de tela haciéndola andrajos. *Disrumpere, in frusta secare.*

† **DESCALCAÑALAR ó DESCALCAÑAR.** a. Destalonar, sacar el zapato del talon.

* **DESCALCEZ.** f. Desnudez de los piés. *Pedum nuditas.* || met. La religion en que por su instituto deben llevar los religiosos los piés desnudos, [aunque al presente llevan sandalias ó alpargatas] *Excalceatorum monachorum vita, institutum.*

† **DESCALIMAR.** n. ant. Levantarse ó disiparse la calima.

DESCALOSTRADO, DA. adj. que se aplica al niño que ha pasado ya los dias de la primera leche, que se llama calostro. *Puer qui lacte primo nutriri jam desiit.*

DESCALOSTRAR. a. Mamar los calostros. *Colostra sugere.*

DESCALZADERO. m. *p. And.* La puertecilla del palomar por donde se sale á coger la paloma en la red puesta para cazarlas. *Columbarii fenestella.*

† **DESCALZADURA.** f. La accion y efecto de descalzarse.

* **DESCALZAR.** a. Quitar el calzado. *Excalceare.* || met. Quitar el impedimento que se pone para detener el movimiento de alguna rueda, ó la pieza con que se igualan los piés de una mesa ú otras cosas semejantes. *Obicem amovere.* || r. met. Pasar un fraile calzado á descalzo. *Monachum calceatum excalceatorum ordini nomen dare.* [|| DESCALZARSE LOS GUANTES. fr. V. GUANTE.] || NO MERECE DESCALZARLE. fr. con que se deprime el mérito de alguna persona respecto de otra que le tiene superior, con quien injustamente se le quiere comparar. *Indignus qui calceos alicui [alteri] detrahat.*

DESCALZO, ZA. adj. que se aplica al que trae desnudas las piernas y sin calzado los piés. *Discalceatus, excalceatus.* || El fraile que profesa descalcez. *Monachus excalceatus.* || NO ESTÁ DESCALZO. fr. fam. con que se da á entender que alguno no es tan pobre, como dice, ó aparenta. *Rei familiaris penuriâ minimè laborat.*

DESCALLADOR. m. ant. HERRADOR.

DESCAMBIAR. a. DESTROCAR.

DESCAMINADAMENTE. adv. m. Fuera de camino, sin acierto. *Absurdè.*

DESCAMINADO. m. ant. DESCAMINO por cierto derecho. || IR DESCAMINADO. fr. met. Apartarse del camino, de la razon ó de la verdad. *A viâ deflectere, aberrare; à ratione digredi.*

DESCAMINAR. a. Sacar ó apartar á alguno del camino que debe seguir, ó hacer de modo que le yerre. *A viâ aliquem divertere.* || met. Apartar á alguno de un buen propósito, aconsejarle ó inducirle á que haga lo que no es justo ni le conviene. *Ab officio aliquem avertere.* || met. Aprehender ó confiscar géneros ú otras cosas no registradas ó prohibidas, y que se querian introducir por alto ó de contrabando. *Merces contrà edictum allatas intercipere.*

DESCAMINO. m. El acto de descaminar algun contrabando. *Mercium interceptio.* || La cosa que se quiere introducir de contrabando; y así se dice: coger un DESCAMINO. *Merces contrà legem advectae.* || Marcha que se hace fuera del camino conocido ó á campo travieso. *Iter devium.* || met. El acto de apartarse de lo justo. *Aberratio à justitiâ.* || ant. Derecho impuesto sobre las cosas descaminadas. *Vectigal super mercibus contrà legem advectis atquè interceptis.*

DESCAMISADO, DA. adj. El que no tiene camisa. Se aplica por desprecio al que es muy pobre. *Egenus rerum omnium, summâ egestate laborans.*

* **DESCAMPADO, DA.** adj. Desembarazado, descubierto, libre, limpio de tropiezos, malezas y espesuras. *Patens, apertus.* [|| — m. El campo raso á cielo descubierto.] || EN DESCAMPADO. mod. adv. A campo raso, á cielo descubierto, en sitio ó paraje libre de embarazos. *Sub dio.*

DESCAMPAR. n. ant. ESCAMPAR.

DESCANSADAMENTE. adv. m. Sin trabajo, sin fatiga, quieta y reposadamente. *Quietè, placidè.*

DESCANSADERO. m. El sitio ó lugar donde se descansa ó puede descansar. *Locus quieti destinatus.*

DESCANSADO, DA. adj. Lo que trae en sí una satisfaccion que equivale al descanso. *Requiem, voluptatem creans.*

† **DESCANSALENGUA.** m. capr. El parroquiano de un barbero, porque descansa este ó se desahoga, miéntras le afeita, refiriéndole cuanto sabe.

* ¶ **DESCANSAR.** a. Aliviar á alguno en el trabajo, ayudarle en él. *Levare, adjuvare, opem ferre.* || n. Cesar en el trabajo, reposar, reparar las fuerzas con la quietud. *Requiescere.* || met. Tener algun alivio en los cuidados, dar alguna tregua los males. *Intermittere curas.* || Desahogarse, tener alivio ó consuelo, comunicando á algun amigo ó persona de confianza sus males ó trabajos. *Animum remittere.* || Reposar, dormir; y así se dice: el enfermo ha DESCANSADO dos horas, ó ha dormido dos horas. *Dormire, somno quiescere.* || Estar tranquilo y sin cuidado en la confianza de los oficios ó el favor de alguno. *Fiduciam in aliquo ponere, alicui confidere.* || Estar una cosa asentada ó apoyada sobre otra. *Superstare, niti.* || Estar sin cultivo uno ó mas años la tierra de labor. *Agros à culturâ quiescere.* || Estar enterrado ó reposar en el sepulcro. *Jacere, situm esse.* || DESCANSAR, Y TORNAR Á BEBER. ref. [fr.] con que se nota al que con porfía y tenacidad sostiene una opinion, y aunque alguna vez cese ó calle, vuelve á la porfía. *Major post otia virtus.* || ¿QUÉ HEMOS DE HACER? DESCANSAR, Y TORNAR Á BEBER. ref. que significa la firme resolucion de proseguir lo que se emprende, y no desistir del empeño, suceda lo que sucediere. *Proposito instandum.*

† **DESCANSILLO.** m. d. de DESCANSO, meseta de escalera.

* **DESCANSO.** m. Quietud, reposo ó pausa en el trabajo ó fatiga. *Quies, requies.* || Lo que física ó moralmente es causa de algun alivio en la fatiga y en los cuidados ó en el bienestar. *Solatium, levamen.* [|| La certeza que tiene alguno del buen desempeño de su subalterno.] || La meseta en que terminan los tramos de una escalera. *Areola, planities inter scalarum tractus.* || El asiento sobre que alguna cosa se apoya, asegura ó afirma. *Basis, sustentaculum cui onus incumbit.* [|| *Mil.* El dia que se señala á la tropa en el itinerario para que haga alto en sus marchas. || ant. Cierto adorno que usaban las mujeres. || DESCANSO ETERNO. La bienaventuranza.]

DESCANTAR. a. Limpiar de cantos ó piedras. *Lapidibus purgare.*

DESCANTEAR. a. Quitar los cantos ó esquinas. *Latera, angulos complanare.*

DESCANTERAR. a. Quitar el cantero ó canteros á alguna cosa. Dícese mas comunmente del pan. *Extremum frustum rei amputare.*

* **DESCANTILLAR.** a. Romper ó quebrantar superficialmente

alguna cosa. *Exteriùs confringere.* || Desfalcar ó rebajar de alguna cantidad una parte. *Summam diminuere.* [|| met. Disminuir ó rebajar las cualidades que adornan á alguna persona. Usase tambien como recíproco.]

DESCANTILLON. m. Regla pequeña con un rebajo para señalar la línea por donde se ha de cortar ó labrar con igualdad la madera, piedra etc. *Forma, regula lignea.*

DESCANTONAR. a. DESCANTILLAR.

† DESCAÑADURA. f. El acto y efecto de descañar.

* DESCAÑAR. a. [Arrancar ó cortar las cañas de un terreno.] || ant. Romper la caña del brazo ó pierna. *Radium brachii aut tibiae confringere.*

DESCAÑONAR. a. Quitar los cañones á las aves. *Plumas evellere.* || Pasar el barbero la navaja pelo arriba, para cortar mas de raíz las barbas despues del primer rape. *Barbam radicitùs, penitùs abradere.* || met. y fam. Apurar el bolsillo, quitar todo el dinero á uno en el juego, ó con otro arte ó habilidad. *Aliquem pecuniâ emungere.*

† DESCAPAR. a. poco us. CAPEAR, hurtar la capa. *Expalliare.*

† DESCAPELLADO, DA. adj. ant. Descabellado, desgreñado.

DESCAPERUZAR. a. Quitar de la cabeza la caperuza. Úsase tambien como recíproco. *Caput nudare, detegere.*

* DESCAPERUZO. m. El acto [y efecto] de descaperuzar. *Capitis detectio.*

* DESCAPILLAR. a Quitar la capilla. [Es tambien recíproco.] *Cucullum tollere, auferre.*

* DESCAPIROTAR. a. Quitar el capirote. [Se usa igualmente como recíproco.] *Pileum demere, tollere.*

† DESCAPUCHAR. a. Quitar de la cabeza la capucha ó capucho. || r. Bajarse ó quitarse la capucha ó capucho.

DESCARADAMENTE. adv. m. Desvergonzadamente, con descaro. *Audacter, impudenter.*

DESCARADILLO, LLA. adj. d. de DESCARADO.

DESCARADO, DA. adj. El que habla ú obra con desvergüenza, sin pudor ni respeto humano. *Audax, impudens.*

DESCARAMIENTO. m. DESCARO.

DESCARARSE. r. Hablar ú obrar con desvergüenza, descortes y atrevidamente, ó sin pudor. *Impudenter loqui aut agere.*

DESCARCAÑALAR. a. Arrollar la parte del zapato que cubre el carcañal. Usase tambien como recíproco. *Posteriorem calcei partem deterere.*

* DESCARGA. f. El acto de quitar ó aliviar la carga. *Exoneratio, oneris depositio.* || El acto de disparar la tropa las armas de fuego, sea para saludos, sea para ejercicios, ó sea contra el enemigo. *Catapultarum explosio.* [|| met. Reprension grave y dura.] || *Arq.* El aligeramiento que dan los arquitectos á una pared, cuando temen que su excesivo peso la arruine. *Ponderis allevatio.* [|| ant. Descargo, satisfaccion al cargo. || DESCARGA EL ASNO. Nombre de un juego de hombres que se usaba antiguamente.]

DESCARGADERO. m. El sitio destinado para descargar alguna cosa. *Locus oneri deponendo.*

† DESCARGADOR, RA. m. y f. El que se ocupa en la descarga de mercaderías en un puerto. || — m. DESCARGADERO.

DESCARGADURA f. La parte de hueso que, cuando se corta para vender, se separa de la carne mollar en beneficio del que la lleva. Llámase así con especialidad la porcion de hueso que se saca del lomo. *Exossatio.*

* [DESCARGAMENTO y] DESCARGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de descargar. *Exoneratio.* || ant. DESCARGO.

* DESCARGAR. a. Quitar ó aliviar la carga. *Exonerare, onus allevare.* || Quitar á la carne, y especialmente á la del lomo, la falda y parte del hueso. *Exossare.* || Disparar las armas de fuego. || Sacar de cualquiera arma de fuego la pólvora y municion con que estaba cargada. *Pulverem tormentarium ac glandem sclopeto extrahere.* || met. ant. Libertar á uno de algun cargo ú obligacion. *Eximere.* || n. Desembocar los rios, desaguar, entrar en el mar ó en un lago, donde pierden su nombre ó acaban su curso. *Influere.* || r. Dejar el cargo, empleo ó puesto. *Munus, officium detrectare.* || Eximirse de las obligaciones del cargo, empleo ó ministerio, cometiendo á otro lo que debia ejecutar por sí el que le tiene. *Muneris, officii curam alteri committere.* || for. Dar salida á los cargos que se hacen á los reos y purgarse de ellos. *Objectum crimen repellere, diluere.* || DESCARGAR EL ÁNIMA DE ALGUNO. fr. Satisfacer alguno los encargos ú obligaciones que le dejó otro por su última voluntad. *Emortui officia seu mandata executioni tradere.* [|| — EL HORNO, EL VIENTRE, GOLPES, LA CONCIENCIA, LA NUBE. V. HORNO, VIENTRE, GOLPE, CONCIENCIA Y NUBE.]

DESCARGO. m. La accion de descargar alguna cosa. *Oneris depositio, exoneratio.* || En negocios de cuentas la data ó salida que se da al cargo ó entrada. *Expensi ratio.* || Satisfaccion, respuesta ó excusa del cargo que se hace á alguno. *Criminis confutatio, excusatio.* || Satisfaccion de las obligaciones de justicia, y desembarazo de las que gravan la conciencia. *Culpae liberatio.*

* DESCARGUE. m. Descarga de algun peso ó trasporte. *Exoneratio.* [|| *Min.* La última plancha que sale del horno de fundicion, que es la mayor. || *Náut.* El pasaporte y licencia para descargar los buques.]

DESCARIÑARSE. r. Perder el cariño y aficion á alguna cosa ó persona. *Amorem, benevolentiam exuere.*

DESCARIÑO. m. Tibieza en la voluntad ó despego en el cariño. *Amoris remissio, imminutio.*

DESCARNADOR. m. Instrumento de acero, largo, con una punta al uno de sus extremos vuelta y aguda, y una lancilla al otro, que sirve para despegar la encía de la muela ó diente que se quiere sacar. *Uncus dentibus carne denudandis.*

* DESCARNADURA. f. La accion [y efecto] de descarnar. *Carnis detractio.*

* DESCARNAR. a. Apartar, quitar ó separar la carne del hueso, [ó la parte carnosa que está pegada á los pellejos ó corambres]. *Ossa [aut coria] carne nudare.* || met. Quitar parte de alguna cosa ó desmoronarla. *Diminuere, dirnere.* || met. Apartar ó desviar á alguno de las cosas terrenas. [Se usa tambien como recíproco.] *A studio rerum terrestrium avellere.* [|| r. Ponerse flaco, consumirse.] || DESCARNARSE POR ALGUNO. fr. met. Gastar ó consumir alguno el dinero ó la hacienda en beneficio de otro. *Opes, bona in alterius gratiam expendere, consumere.*

DESCARO. m. Desvergüenza, atrevimiento, insolencia y falta de respeto. *Audacia, impudentia.*

† DESCARPIR. a. ant. SEPARAR.

DESCARRIAMIENTO. m. DESCARRÍO.

* ¶ DESCARRIAR. a. Apartar á alguno del carril, echarle fuera de él. *A viâ deducere, avertere.* [|| met. Extraviar á alguno del camino de lo recto y justo.] || Apartar del rebaño algun número de reses. *Gregis partem separare.* || r. Perderse alguna persona, separarse ó apartarse de las demas con quienes iba en compañía, ó de los que le [la] cuidaban y amparaban. *Aberrare, à comitatu discedere.* || met. Apartarse de la razon ó de lo justo. *Aberrare, à justo deflectere.*

* DESCARRILLADURA. f. ant. El acto [y efecto] de desquijarar á alguno. *Maxillarum concussio, avulsio.*

DESCARRILLAR. a. Quitar ó desbaratar los carrillos. *Maxillas convellere, concutere.*

DESCARRÍO. m. El acto de descarriar ó descarriarse. *Aberratio.*

* DESCARTAR. a. met. Desechar alguna cosa ó apartarla de sí. *Rejicere, propellere.* || r. Volver al descarte, ó parte de la baraja que queda sin repartir, [Volver al descarte] aquellas cartas que se consideran inútiles para la mano que se va á jugar, tomando otras tantas. *Inutiles pagellas rejicere.* || Ir soltando ó alargando las cartas que se juzgan inútiles ó perjudiciales para el juego que se quiere hacer. *Pagellas sorti inutiles demittere.* || met. Excusarse una persona de hacer alguna cosa. *Recusare, renuere.*

* DESCARTE. m. Las cartas que se desechan en el juego de naipes [*Suprímase lo que sigue.*] ó que quedan sin repartir. *Pagellae sorti inutiles, folia rejectanea.* || La accion de descartarse. *Recusatio.* || met. Excusa, escape ó salida. *Excusatio, causatio.*

† DESCARZAR. a. DESTIÑAR. || Limpiar el tronco del árbol de la materia fungosa.

† DESCASADO, DA. adj. met. Se dice de las cosas colocadas sin órden ni correspondencia entre las mismas. || ant. VIUDO, DA.

DESCASAMIENTO. m. La declaracion de nulidad de algun matrimonio. *Matrimonii dissolutio.* || ant. Divorcio ó repudio. *Divortium, repudium.*

* DESCASAR. a. Separar, apartar á los que no estando legítimamente casados, viven como tales de buena ó mala fe; declarar por nulo el matrimonio. *Matrimonium irritum, nullum declarare.* || met. Turbar el órden ó la armonía que resulta á la vista de cierta colocacion de los objetos: así se dice que se DESCASAN las flores en una estofa, cuando no están en la precisa y justa correspondencia. *Confundere, non aptare.* [|| Separarse los casados. || DIVORCIARSE.]

DESCASCAR. a. Quitar la cáscara ó corteza. *Cortice nudare, corticem detrahere.* || r. Romperse ó hacerse cascos una cosa *In frusta dividi, confringi.* || met. Hablar mucho y sin comedimiento, algunas veces murmurando, y otras echando fanfarronadas. *Ineptè loqui, loquacem, garrulum esse.*

* DESCASCARAR. a. Quitar la cáscara [ó superficie] á alguna cosa. *Decorticare, corticem detrahere.* || r. met. Levantarse y caerse la última superficie ó cáscara de algunas cosas. *Superficiem, tegumentum rei decidere.*

DESCASPAR. a. Quitar ó limpiar la caspa. *Caput furfure mundare.*

DESCASQUE. m. La accion de descascar ó descortezar los árboles, particularmente los alcornoques. *Decorticatio.*

DESCASTADO, DA. adj. que se aplica á los sugetos que manifiestan poco cariño á sus parientes, amigos y otras personas, á quienes deben obligaciones. *Parùm pius in suos.*

* DESCASTAR. [a. Perder ó deteriorar una casta ó raza. Úsase tambien como recíproco. *Suprímase la acepcion neutra que sigue.*] || n. Acabar con una casta, como la de las chinches, hormigas etc. [|| r. met. Borrarse en alguno el afecto que se tiene naturalmente á los deudos, amigos, etc.]

DESCAUDALADO, DA. adj. que se aplica al que ha perdido el caudal. *Opibus, bonis orbatus.*

DESCAUDILLADAMENTE. adv. m. ant. Sin concierto ni órden por falta de caudillo. *Inordinatè, sinè ductore.*

* DESCAUDILLAR. n. ant. No guardar órden ni concierto por falta de caudillo, desordenarse, desconcertarse por esta causa. *Confundi, turbare*, [*turbari*,] *inordinatè agere*.

DESCEBAR. a. Quitar el cebo á las armas de fuego. *In tormentis bellicis escam igni detrahere*.

* DESCENDENCIA. f. Propagacion, sucesion, línea continuada y derivada de una persona, que es como el principio comun de todos los que descienden de ella. *Genus, progenies*. [|| poco us. ASCENDENCIA.]

DESCENDENTE. p. a. de DESCENDER. El que ó lo que desciende. *Descendens*.

* ¶ DESCENDER. a. Bajar, [trasladar] alguna cosa de un lugar alto á otro bajo *Demitti*. [*Demittere*.] || n. Bajar, pasando de un lugar alto á otro bajo. *Descendere*. [|| met. Ir á ménos ó en decadencia. || met. Seguir su curso la narracion, discurso etc., como que camina ó DESCIENDE desde su principio hácia el fin.] || Caer, fluir, correr alguna cosa líquida. *Fluere, labi*. || Proceder por natural propagacion de un mismo principio ó persona comun, que es la cabeza de la familia. *Genus ducere, originem trahere*. || Derivarse, proceder una cosa de otra. *Oriri, nasci*.

DESCENDIDA. f. ant. BAJADA. *Descensus*. || ant. Expedicion marítima con desembarco. *Descensio, è navibus egressio*.

DESCENDIENTE. p. a. de DESCENDER. El que desciende. *Genus, originem ducens*. || f. ant. Bajada, falda ó vertiente.

DESCENDIMIENTO. m. El acto de descender alguno ó de bajarle. *Descensus*. || Por antonomasia el [DESCENDIMIENTO] que se hizo del sagrado cuerpo de Cristo nuestro bien, bajándole de la cruz, primero en la realidad, y despues en representacion, como se hace en muchas iglesias el viérnes santo por la tarde. *Depositio, descensus corporis Christi è cruce*. || ant. Fluxion ó destilacion que cae de la cabeza al pecho ú otras partes. *Fluxio, fluxus*.

† DESCENIZAR. a. Quitar la ceniza.

DESCENSION. f. La accion de descender. *Descensio*. || ant. DESCENDENCIA.

DESCENSO. m. BAJADA. *Descensus*. || met. Caida de alguna dignidad ó estado á otro inferior. *Depulsio è gradu vel dignitate*.

DESCEÑIDURA. f. ant. La accion ó efecto de desceñir. *Discinctio*.

* DESCEÑIR. a. Desatar, quitar el ceñidor, faja ú otra cosa que se trae al rededor del cuerpo. [Se usa tambien como recíproco.] *Discingere*. [|| ant. DEGRADAR al militar.]

DESCEPAR. a. Arrancar de raíz los árboles ó plantas que tienen cepa. *Eradicare, evellere*. [|| met. Derribar un edificio por los cimientos. || *Náut*. Quitar el cepo á las anclas y anclotes. || r. *Náut*. Perder su cepo el ancla.]

DESCERAR. a. Sacar las ceras vanas de las colmenas, despuntarlas. *Alveariis ceram educere*.

DESCERCADO, DA. adj. El lugar abierto que ni está ni ha sido cercado. *Indefensus, intutus*.

DESCERCADOR. m. El que obliga y fuerza al enemigo á levantar el sitio ó cerco de alguna plaza ó fortaleza. *Ab obsidione liberator*.

DESCERCAR. a. Derribar ó arruinar la muralla de algun pueblo, ó la cerca de alguna viña, huerta ó heredad etc. *Muros, moenia evertere, diruere*. || ant. Levantar ó hacer levantar de grado ó por fuerza el sitio puesto á alguna plaza ó fortaleza. *Ab obsidione liberare*.

DESCERCO. m ant. El acto de descercar ó hacer levantar el sitio de alguna plaza ó fortaleza etc. *Ab obsidione liberatio*.

DESCEREBRAR. a. ant. Romper el cerebro. *Excerebrare*.

DESCERRAJADO, DA. adj. que se aplica á la persona de perversa vida y de una conciencia abierta ó dispuesta á todo lo malo. *Effrenatus, moribus perditis homo*.

DESCERRAJADURA. f. La accion de descerrajar. *Reseratio*.

† DESCERRAJAMIENTO. m. DESCERRAJADURA.

DESCERRAJAR. a. Arrancar la cerradura de alguna puerta, cofre, escritorio etc. *Reserare*. || Disparar las armas de fuego. *Displodere*.

DESCERRUMARSE. r. *Albeit*. Relajarse los músculos de la bestia, de que se sigue con el tiempo que se manque. *Luxari*.

† DESCERVIGADOR, RA. m. y f. ant. El que tuerce ó corta la cerviz.

† DESCERVIGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de torcer la cerviz. *Cervicis contorsio*.

* DESCERVIGAR. a. ant. Torcer la cerviz. [Tambien se halla usado como recíproco.] *Collum, cervicem retorquere*.

† DESCETRANAR. a. ant. Roer el corazon de la madera, como lo hace la carcoma.

† DESCIFRABLE. adj. Lo que se puede descifrar ó aclarar.

DESCIFRADOR. m. El que descifra. *Notarum explicator*.

DESCIFRAR. a. Declarar lo que está escrito en cifra, sirviéndose de la clave dispuesta para ello, ó sin clave, por conjeturas y reglas que observan los que tienen esta habilidad. *Notas explicare*. || Interpretar lo oscuro, intrincado y de difícil inteligencia. *Interpretari, explanare*.

† DESCIMBRAR. a. *Arq*. Quitar la cimbra despues de fabricado un arco ó bóveda.

* DESCIMENTAR. a. ant. Derribar, arruinar, deshacer un edificio por los cimientos ó desde los cimientos. *Funditùs evertere, funditùs diruere*. [|| ant. Quitar los cimientos.]

DESCINCHAR. a. Quitar ó soltar las cinchas á la caballería. *Cingulum solvere*.

DESCINGIR. a. ant. DESCEÑIR.

* DESCINTO, TA. p. p. [irr.] ant. de DESCINGIR.

† DESCIPLO. m. ant. DISCÍPULO.

DESCLAVADOR. m. Instrumento de acero que usan los carpinteros y cerrajeros para desclavar. Es un astil de medio pié de largo, redondo, y plano por el corte ó extremo. *Instrumentum clavis revellendis*.

† DESCLAVAMIENTO. m. El acto y efecto de desclavar.

DESCLAVAR. a. Arrancar, quitar los clavos. *Clavos revellere*. || Quitar ó desprender alguna cosa del clavo ó clavos con que está asegurada. *Clavis solvere*. || met. Se dice de las piedras preciosas, cuando se desengastan de la guarnicion de metal en que están clavadas. *Monilium gemmas revellere*.

† DESCLAVAZON. f. DESCLAVAMIENTO.

† DESCLUCIO. m. ant. Desahucio, el acto de despedir etc.

DESCOAGULANTE. p. a. de DESCOAGULAR. *Liquans, liquefaciens*.

DESCOAGULAR. a. Liquidar, volver á su estado natural lo que está cuajado ó coagulado. *Liquare, liquefacere*.

DESCOBAJAR. a. Quitar el escobajo de la uva. *Uvas ab scapo sejungere*.

* DESCOBERTURA. f. ant. La accion y efecto de descubrir [ó descubrirse]. *Detectio, apertio*.

DESCOBIJADAMENTE. adv. m. ant. Con desabrigo. *Sinè veste, absquè indumento*.

† DESCOBIJAMIENTO. m. El acto y efecto de descobijar.

DESCOBIJAR. a. Desabrigar á alguno quitándole la ropa. *Vestem alicui detrahere*.

† DESCOBRIR. a. ant. DESCUBRIR.

DESCOCADAMENTE. adv. m. Con descoco. *Audacter, impudenter*.

† DESCOCADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESCOCADAMENTE.

† DESCOCADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESCOCADO.

DESCOCADO, DA. adj. Se aplica al que muestra demasiada libertad y desembarazo. *Audax, impudens*.

DESCOCAR. a. Quitar á los árboles los cocos ó insectos que les dañan. *Arbores insectis purgare*. || r. Manifestar demasiada libertad y desembarazo. *Liberiùs agere, impudentiùs loqui*.

* DESCOCEDURA. f. ant. El efecto de descocer y [ó] digerir la comida. *Coctio, digestio*.

DESCOCER. a. ant. Digerir la comida. *Cibum concoquere*.

* DESCOCO. m. Demasiada libertad y desembarazo en palabras y acciones. *Immodestia*. [|| ant. Osadía, insolencia.]

DESCOCHO, CHA. adj. ant. Muy cocido.

DESCODAR. a. *p. Ar*. Desapuntar ó cortar, deshilvanar las piezas de paño. *Pannorum suturas dissolvere*.

† DESCOGEDOR, RA. m. y f. El que descoge.

† DESCOGENCIA. f. ant. Eleccion, el acto de escoger.

DESCOGER. a. Desplegar, extender ó soltar lo que está plegado, arrollado ó recogido. *Explicare, extendere*. || ant. ESCOGER.

DESCOGOLLAR. a. Quitar los cogollos. *Cymas detrahere*.

* DESCOGOTADO, DA. adj. Se aplica al que lleva pelado y descubierto el cogote. *Detecto et raso occipite incedens*. [|| El que tiene muy corto el cogote.]

DESCOGOTAR. a. ant. ACOGOTAR. || *Mont*. Quitar ó cortar de raíz las astas al venado. *Cervis cornua amputare*.

DESCOLAR. a. Quitar ó cortar la cola á un animal. *Amputare caudam*. || Quitar á la pieza de paño la punta ó el extremo opuesto á aquel, en que está el sello ó la marca del fabricante ó de la fábrica. *Oram vel limbum resecare*.

DESCOLCHAR. a. *Náut*. Desunir los cordones de los cabos. *Funes navium disjungere*.

† DESCOLEAR. a DESCOLAR.

† DESCOLGADOR, RA. m. y f. El que descuelga. || — m. El palo que sirve para descolgar.

† DESCOLGADURA. f. El acto y efecto de descolgar y descolgarse.

† DESCOLGAMIENTO. m. DESCOLGADURA.

DESCOLGAR. a. Bajar lo que está colgado. *Rem appensam demittere*. || Bajar ó dejar caer poco á poco alguna cosa pendiente de cuerda ó cinta. *Rem appensam demittere*. || Hablando de una pieza, una casa, una iglesia etc., quitar los adornos que tenian, especialmente las colgaduras. *Aulaea de templo, de domo tollere, deponere*. || r. Echarse de alto á bajo, escurriéndose por una cuerda ú otra cosa. *Per funem demitti, delabi*. || met. Ir bajando de algun sitio alto y pendiente alguna persona ó cosa; y así se dice: las tropas, los ganados SE DESCUELGAN de las montañas. *Descendere*.

* DESCOLIGADO, DA. adj. ant. [*Lo tengo por de raro uso, mas no por* ant.] El que se ha apartado de la liga ó confederacion. *A foedere sejunctus*.

† DESCOLIGADURA. f. El acto y efecto de descoligarse.

† DESCOLIGAMIENTO. m. DESCOLIGADURA.

† DESCOLIGARSE. r. Apartarse de una liga ó coligacion.

DESCOLMAR. a. Quitar el colmo á la medida pasándole el rasero. *Mensurae cumulum hostorio dejicere.* || met. DISMINUIR. *Minuere.*

DESCOLMILLAR. a. Quitar ó quebrantar los colmillos. *Caninos dentes confringere.*

DESCOLORAMIENTO. m. ant. El acto de ponerse alguna cosa pálida y macilenta, ó de perder la viveza de su color. *Decoloratio.*

DESCOLORAR. a. Quitar ó amortiguar el color. Úsase tambien como recíproco. *Decolorare.*

† DESCOLORIDILLO, LLA. adj. d. de DESCOLORIDO.

DESCOLORIDO, DA. adj. Se aplica á lo que tiene el color pálido ó bajo en su línea.

DESCOLORIMIENTO. m. ant. La pérdida del color. *Decoloratio, pallor.*

DESCOLORIR. a. DESCOLORAR. Úsase tambien como recíproco.

DESCOLLADAMENTE. adv. m. Con desembarazo, con superioridad, con altanería. *Liberiùs, audacter.*

† DESCOLLADURA. f. DESCUELLO.

DESCOLLAMIENTO. m. DESCUELLO.

† DESCOLLANTE. p. a. ant. de DESCOLLAR.

* DESCOLLAR. n. Sobresalir entre otros por mas alto ó elevado. Usase [Hállase usado] tambien como recíproco. *Eminere, excellere.* || r. met. [poco us.] Aventajarse á otros en virtud, sabiduría, gentileza etc. *Praestare, antecellere.*

DESCOMBRAR. a. Desembarazar algun paraje de cosas ó materiales que estorban. *Eruderare, ruderibus purgare.* || met. Despejar, desembarazar algun lugar ó alguna cosa. *Expellere, purgare.*

† DESCOMBRO. m. Todo lo que se ha sacado de una mina, y queda fuera de ella, cuando se la abandona.

DESCOMEDIDAMENTE. adv. m. Con descomedimiento. *Inurbanè, inciviliter.* || Con exceso, sin medida. *Immoderatè, ultrà modum.*

DESCOMEDIDO, DA. adj. Excesivo, desproporcionado, fuera de lo regular. *Immoderatus, immodicus.*

DESCOMEDIMIENTO. m. Falta de respeto, desatencion.

* DESCOMEDIRSE. r. Faltar al respeto de obra ó de palabra. *Immoderatè, audacter agere.* [|| EXCEDERSE.]

DESCOMER. n. fam. Expeler lo que se ha comido, descargar el vientre. *Ventrem exonerare.*

DESCOMIMIENTO. m. ant. DESGANA.

DESCOMODIDAD. f. La falta de comodidad. *Incommoditas, incommodum.*

DESCÓMODO, DA. adj. Incómodo. *Incommodus.*

† DESCOMONGAR. a. ant. EXCOMULGAR.

† DESCOMONION. f. ant. EXCOMUNION.

DESCOMPADRAR. a. Descomponer la amistad de algunos. *Dissociare, disjungere.* || n. Desavenirse los que eran amigos, cesar en la amistad y buena correspondencia. *Discordare, dissentire.*

DESCOMPAÑAR. a. ant. DESACOMPAÑAR.

DESCOMPAS. m. ant. Exceso, desmedida. *Excessus, redundantia, nimietas.*

DESCOMPASADAMENTE. adv. m. DESCOMEDIDAMENTE.

† DESCOMPASADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESCOMPASADO.

DESCOMPASADO, DA. adj. EXCESIVO en el tamaño.

DESCOMPASARSE. r. DESCOMEDIRSE.

DESCOMPONER. a. Desordenar ó desbaratar cualquiera cosa. *Dissociare, dissolvere.* || Reducir algun cuerpo á los principios ó simples de que se compone. *Ad elementa referre, reducere.* || met. Indisponer los ánimos, hacer que se pierda la amistad, confianza ó buena correspondencia. *Dissociare.* || r. Faltar á la compostura y modestia debida, alborotarse, salir de las reglas que prescriben el juicio y la buena educacion en los discursos, en el tono de la voz ó en las acciones. *Immodestè agere.* || Desazonarse, perder los humores el natural temperamento, ó el cuerpo la buena disposicion del estado de sanidad. *Vitiari, malè affici.*

DESCOMPOSICION. f. El acto de descomponer ó descomponerse alguna cosa. *Disturbatio.*

DESCOMPOSTURA. f. DESCOMPOSICION. || Desaseo, desaliño en el adorno de las personas ó cosas. *Incuria, negligentia cultus.* || met. Descaro, falta de respeto, de moderacion, de modestia. *Audacia, immodestia.*

DESCOMPUESTAMENTE. adv. m. Con descompostura. *Inconditè, incompositè.*

¶ DESCOMPUESTO, TA. p. p. irr. de DESCOMPONER. || adj. Inmodesto, atrevido, descortes. *Immodestus, audax.*

DESCOMULGACION. f. ant. EXCOMUNION.

DESCOMULGADERO, RA. adj. ant. MALVADO

DESCOMULGADO, DA. adj. Malvado, perverso. *Nefarius, sceleratus, scelestus.*

DESCOMULGADOR. m. El que descomulga. *Excommunicans.*

DESCOMULGAMIENTO. m. ant. EXCOMUNION.

DESCOMULGAR. a. EXCOMULGAR.

DESCOMUNAL. adj. Lo que es extraordinario, monstruoso, enorme y muy distante de lo comun en su línea. *Immodicus, immanis.*

DESCOMUNALEZA. f. ant. EXCOMUNION.

DESCOMUNALMENTE. adv. m. De modo muy distante de lo comun. *Immodicè, immaniter.*

† DESCOMUNGACION. f. ant. EXCOMUNION.

† DESCOMUNGAR. a. ant. EXCOMULGAR.

DESCOMUNION. f. EXCOMUNION.

DESCONCEPTUAR. a. DESACREDITAR.

DESCONCERTADAMENTE. adv. m. Sin concierto. *Inordinatè.*

DESCONCERTADO, DA. adj. Desbaratado, de mala conducta, sin gobierno. *Perditis moribus homo.*

DESCONCERTADOR. m. El que desconcierta. *Dissolvens, disturbans.*

DESCONCERTADURA. f. La accion y efecto de desconcertar y desconcertarse. *Dissolutio, disturbatio.*

† DESCONCERTAMIENTO. m. DESCONCERTADURA.

* DESCONCERTAR. a. Pervertir, turbar, descomponer el órden, concierto y composicion de alguna cosa. [Se usa tambien como recíproco.] *Disturbare.* || r. Desavenirse las personas ó cosas que estaban acordes. *Dissidere.* || Dislocarse, salirse de su lugar sin otra lesion: comunmente se aplica á la dislocacion del brazo, la pierna ú otro hueso que sale de su lugar sin fractura. *Luxari.* || Hacer ó decir las cosas sin el miramiento y órden que corresponde. *Immodestè agere aut loqui.*

* DESCONCIERTO. m. Descomposicion de las partes de algun cuerpo ó máquina; y así se dice: el DESCONCIERTO del reloj, del brazo. *Rerum perturbatio, praeposterus ordo.* || Desórden, desavenencia, descomposicion. *Dissidium, perturbatio.* || Falta de modo y medida en las acciones ó palabras. *Praepostera agendi ratio.* || Falta de gobierno y economía. *Rei domesticae incuria.* || Flujo de vientre, cámaras. *Ventris fluxus, profluvium.* [|| *Germ.* Las primeras vueltas de cordel que da el verdugo en el tormento.]

† DESCONCORDANCIA. f. *Gram.* La discordancia en los géneros y números de dos nombres que deben tener los mismos, ó en los números y personas del verbo y el supuesto.

DESCONCORDE. adj. ant. DESACORDE.

DESCONCORDIA. f. Desunion, oposicion entre las cosas que debian estar concordes. *Discordia.*

† DESCONCHADURA. f. El acto y efecto de desconchar y desconcharse.

† DESCONCHAR. a. Descascarar una superficie dada de barniz, estuco, yeso etc. Usase tambien como recíproco.

† DESCONDIDO, DA. adj. ant. No guisado, no sazonado.

DESCONFIADAMENTE. adv. Con desconfianza. *Diffidenter.*

† DESCONFIADILLO, LLA. adj. d. de DESCONFIADO.

† DESCONFIADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESCONFIADO.

DESCONFIADO, DA. adj. El que desconfía. *Diffidens, diffisus.*

† DESCONFIAMIENTO. m. ant. DESCONFIANZA.

DESCONFIANTE. p. a. ant. de DESCONFIAR. El que desconfía. *Diffisus, diffidens.*

DESCONFIANZA. f. Falta de confianza. *Diffidentia.*

DESCONFIAR. n. No confiar, tener poca esperanza. *Diffidere.*

* DESCONFORMAR. a. [n.] Disentir, ser de parecer opuesto ó diferente, no convenir en alguna cosa. *Dissentire, dissidere.* || r. Discordar, no convenir una cosa con otra. *Haud benè convenire, non congruere.*

* DESCONFORME. adj. No conforme. *Dissentiens, dissidens.* [|| DESIGUAL. || ant. DESPROPORCIONADO.] || adv. m. ant. Sin conformidad con otra cosa. *Incongruenter.*

DESCONFORMIDAD. f. Desemejanza, diferencia de unas cosas con otras. *Disparitas, absimilitudo.* || Oposicion, desunion, contrariedad en los dictámenes ó en las voluntades. *Dissensio, dissidium.*

DESCONHORTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de desconhortar. *Exanimatio.*

DESCONHORTAR. a. ant. Desanimar, desalentar. Usábase tambien como recíproco. *Exanimare, animum frangere.*

DESCONHORTE. m. ant. Desaliento, caimiento de ánimo. *Animi languor.*

† DESCONOCEDOR, RA. m. y f. El que desconoce.

† DESCONOCENCIA. f. ant. INGRATITUD.

* DESCONOCER. a. No conservar la idea que se tuvo de alguna cosa, haberse olvidado de ella. *Immemorem esse.* || met. Reconocer la notable mudanza que se halla en alguna persona ó cosa. Usase tambien como recíproco. *Non dignoscere.* || Negar alguno ser suya alguna cosa: así DESCONOCER una obra, es negar [uno] que es el autor de ella. *Rem suam esse negare, alienam asserere.* || Darse por desentendido de alguna cosa ó afectar que se ignora. *Rei ignorantiam simulare.* [|| No agradecer el beneficio recibido.]

DESCONOCIDAMENTE. adv. m. Con desconocimiento. *Ingratè.*

* DESCONOCIDO, DA. adj. El que es ingrato y falto de reconocimiento. *Ingratus, beneficii immemor.* || Lo ignorado, no conocido de ántes. *Incognitus, ignotus.* [|| OLVIDADO. || Desfigurado, notablemente mudado.]



† DESCONOCIENTE. p. a. ant. de DESCONOCER. || adj. ant. INGRATO.

DESCONOCIMIENTO. m. Falta de correspondencia, ingratitud. *Ingratitudo.*

DESCONSEJAR. a. ant. DESACONSEJAR.

DESCONSENTIR. a. No consentir, dejar de consentir. *Non consentire, dissentire.*

† DESCONSEYAR. a. ant. DESACONSEJAR.

DESCONSIDERADAMENTE. adv. m. Sin consideracion. *Inconsideratè.*

DESCONSIDERADO, DA. adj. Falto de consideracion, de advertencia ó de consejo. *Inconsideratus.*

DESCONSOLACION. f. Desconsuelo, afliccion. *Afflictio, moeror.*

DESCONSOLADAMENTE. adv. m. Con desconsuelo. *Moestè, tristem in modum.*

† DESCONSOLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESCONSOLADAMENTE.

DESCONSOLADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESCONSOLADO. *Valdè moestus.*

DESCONSOLADO, DA. adj. El que carece de consuelo. *Moestus, solatio carens.* || met. El que en su aspecto y en sus discursos muestra un genio melancólico, triste y afligido. *Aspectu, verbis tristis.* || Se aplica al estómago que padece cierto desfallecimiento ó debilidad. *Stomachus languore laborans.*

† DESCONSOLADOR, RA. m. y f. El que desconsuela.

† DESCONSOLAMIENTO. m. ant. DESCONSUELO.

† DESCONSOLANTE. p. a poco us. de DESCONSOLAR. El que ó lo que desconsuela.

DESCONSOLAR. a. Privar á alguno de consuelo, afligirle. *Affligere, moestitiâ afficere.*

* DESCONSUELO. m. Afliccion, angustia, pena por falta de consuelo. *Moeror, afflictio.* || — DEL ESTÓMAGO. Desfallecimiento, debilidad en él. *Debilitas, languor stomachi.* [|| — DE TRIPAS. fam. DESCONSUELO DEL ESTÓMAGO.]

DESCONTAGIAR. a. Quitar el contagio purificando alguna cosa que está apestada. *Contagione purgare, liberare.*

DESCONTAMIENTO. m. ant. DESCUENTO.

* DESCONTAR. a. Rebajar alguna cantidad de la suma de una cuenta. *De summâ deducere, detrahere.* || met. Rebajar algo del mérito ó virtudes, [ó de las demas cualidades] que se atribuyen á alguna persona. *Minuere.* [|| neol. *Com.* Ceder ó tomar una letra de cambio, pagaré, crédito etc. por ménos del valor que representa, en razon de los dias que faltan para su vencimiento, y del riesgo que se corre hasta su cobro.]

DESCONTENTADIZO, ZA. adj. El que con facilidad se descontenta ó es difícil de contentar. *Fastidiosus.*

† DESCONTENTADOR, RA. m. y f. El que descontenta.

DESCONTENTAMIENTO. m. Falta de contento, disgusto. *Fastidium, taedium.* || Desavenencia, falta de amistad. *Displicentia, fastidium.*

* DESCONTENTAR. a. Disgustar, desagradar. [Úsase tambien como recíproco.] *Displicere, fastidire.*

DESCONTENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DESCONTENTO. *Valdè offensus.*

* DESCONTENTO. m. Disgusto ó desagrado. *Taedium, fastidium.* || — TA. adj. Disgustado, mal satisfecho, desagradado. *Moestus, suboffensus.* [|| Turbulento, revoltoso.] || NO HAY MAYOR MAL QUE EL DESCONTENTO DE CADA CUAL. ref. que nota que el disgusto con que se reciben los males é infortunios, los aumenta.

† DESCONTINUACION. f. El acto y efecto de descontinuar.

DESCONTINUAR. a. Romper ó interrumpir la continuacion de alguna cosa. *Disjungere, interrumpere.*

DESCONTINUO, NUA. adj. Lo que no es ó no está continuo. *Disjunctus.*

† DESCONTRA. prep. ant. Hácia, para con.

DESCONVENIBLE. adj. Lo que no se ajusta, no se acomoda ó no tiene proporcion con otra cosa. *Incongruens.* || ant. Lo que no es conveniente.

DESCONVENIBLEMENTE. adv. m. ant. Fuera de propósito ó de sazon. *Incongruenter.*

* DESCONVENIENCIA. f. Incomodidad, perjuicio, desacomodo. *Incommodum, damnum.* [|| Discordia, discrepancia, desconformidad.]

DESCONVENIENTE. p. a. de DESCONVENIR. Lo que desconviene. *Incohaerens.* || adj. Lo que no es conveniente ó conforme. *Incongruens.*

DESCONVENIR. n. No convenir en las opiniones, no concordar entre sí dos personas ó dos cosas. Usase tambien como recíproco. *Dissentire, dissidere.* || No convenir entre sí dos objetos visibles, no ser á propósito alguno de ellos, ó ser desemejantes y desproporcionados. *Haud cohaerere.*

* DESCONVERSABLE. adj. [poco us.] que se aplica á la persona de genio áspero, desabrido, que huye de la conversacion y trato de las gentes, ó al que ama el retiro y la soledad. *Asper, difficilis, ab hominum consortio abhorrens.*

DESCONVERSAR. a. ant. Huir del trato y conversacion. *Hominum consortia vitare.*

* DESCONVIDAR. a. [Quitar la órden dada para algun convite, ó revocar la invitacion hecha á algun sugeto. *Si existe la acepcion que sigue, debe ser* ant.] || Revocar, anular lo ofrecido ó prometido. *Pacta rescindere.*

† DESCOPAR. a. Quitar la cima ó copa á los árboles.

† DESCORAR. a. ant. DESOLLAR.

DESCORAZNADAMENTE. adv. m. ant. DESCORAZONADAMENTE.

DESCORAZNAMIENTO. m. ant. DESCORAZONAMIENTO.

† DESCORAZNAR. a. ant. DESCORAZONAR.

DESCORAZONADAMENTE. adv. m. Con flojedad de ánimo. *Demisso animo.*

DESCORAZONAMIENTO. m. Caimiento de ánimo.

* DESCORAZONAR. a. Arrancar, quitar, sacar el corazon. *Cor detrahere.* || [met.] Desanimar, acobardar, amilanar á alguno. *Exanimare, timorem alicui incutere.* [|| met. poco us. Herir, arrebatar el corazon.] || n. [met.] ant. Desmayar, perder el ánimo. *Cadere animo.*

DESCORCHADOR. m. El que descorcha. *Suberei corticis effractor.*

DESCORCHAR. a. Quitar ó arrancar las cortezas del alcornoque, que llaman corcho. *Suber decorticare.* || Romper el corcho de la colmena para sacar la miel. *Alvearia effringere.* || Romper, forzar algun cepo, caja ú otra cosa semejante, para hurtar lo que hay dentro. *Effringere.*

† DESCORCHETAR. a. Soltar los corchetes ó broches del vestido. Tambien se usa como recíproco.

† DESCORDADOR, RA. m. y f. El que descuerda.

† DESCORDADURA. f. El acto y efecto de descordar.

† DESCORDAMIENTO. m. DESCORDADURA.

DESCORDAR. a. Quitar las cuerdas de algun instrumento de cuerda. *Chordas instrumenti musici adimere, auferre.* || n. ant. DISCORDAR.

DESCORDERAR. a. Apartar los corderos de las madres, para que no mamen mas. *Agnos ab ovibus segregare.*

† DESCORDOJAR. a. ant. Aliviar, mitigar.

DESCORDOJO. m. ant. Gusto, placer. *Exultatio, laetitia.*

* DESCORNAR. a. Quitar, arrancar los cuernos á algun animal. *Cornua detrahere.* || *Germ.* Descubrir. [|| r. Romperse los cuernos el animal. || met. Reñir con calor y descompostura. || fam. Descalabrarse en alguna caida.] || DEJARLOS DESCORNAR Ó QUE SE DESCUERNEN. fr. fam. de que se usa, cuando no se quiere meter paz entre dos que riñen ó altercan con calor y malas palabras. *Ipsi se ictibus aut verbis impetant.*

† DESCORONAR. a. ant. DESTRONAR.

DESCORREAR. n. Soltar el ciervo la piel que cubria los pitones de las astas, cuando estas van creciendo. *Cervorum cornua pellem exuere, denudari.*

† DESCORRECTO, TA. adj. ant. INCORRECTO.

* DESCORREGIDO, DA. adj. Desarreglado, incorrecto. *Incorrectus.* [|| ant. INCORREGIBLE.]

¶ DESCORRER. a. Volver alguno á correr el espacio que ántes habia corrido. *Idem viae spatium repetere.* || Plegar ó reunir lo que estaba ántes estirado, como las cortinas, el lienzo etc. || n. Correr ó escurrir alguna cosa líquida. Usase tambien como recíproco. *Fluere.*

DESCORRIMIENTO. m. El efecto de desprenderse y correr alguna cosa líquida. *Fluxio.*

DESCORTES. adj. que se aplica al que es falto de modo y cortesía. *Inurbanus, incivilis.*

DESCORTESÍA. f. Falta de modo, atencion y cortesía. *Inurbanitas, rusticitas.*

DESCORTESMENTE. adv. m. Sin cortesía. *Inurbanè.*

DESCORTEZADOR, RA. m. y f. ant. El que descorteza. *Deglabrator.*

DESCORTEZADURA. f. La parte de corteza que se quita á alguna cosa, y la misma parte descortezada. *Pars deglabrata vel deglabratione recisa.*

DESCORTEZAMIENTO. m. La accion y efecto de descortezar. *Decorticatio.*

* DESCORTEZAR. a. Quitar la corteza al árbol, al pan ó á otra cosa. Usase tambien como recíproco. *Deglabrare, decorticare.* || met. fam. Quitar á alguno la rusticidad y grosería de su mala crianza. [Usase tambien como recíproco.] *Comem, urbanum reddere.* [|| r. met. poco us. Maltratarse, lastimarse.]

DESCOSEDURA. f. Lo descosido en cualquier vestido ó ropa. *Suturae solutio.*

* DESCOSER. a. Soltar, cortar, desprender las puntadas de las cosas que estaban cosidas. *Dissuere.* [|| met. Soltar, desunir.] || r. met. Descubrir indiscretamente lo que convenia callar. *Verbis diffluere.* [|| met. fam. Separarse de alguno. || met.] fam. VENTOSEAR.

DESCOSIDAMENTE. adv. m. met. Con mucho exceso. *Immodicè, immoderatè.*

* DESCOSIDO, DA. adj. El que fácil é indiscretamente habla lo que convenia tener oculto. *Arcanorum facilis proditor.* [|| ant. Espeso, denso, en multitud. || ant. Vil, cobarde. || ant. INFAME. || — m. DESCOSEDURA.] || COMO UN DESCOSIDO. expr. fam. con que se significa la intension ó exceso con que se hace alguna cosa. *Immodicè, immoderatè.*



† **DESCOSIMIENTO**. m. El acto y efecto de descoser y descoserse.

* **DESCOSTILLAR**. a. Dar muchos golpes á alguno en las costillas. *Costas ictibus contundere* [|| joc. Quitar ó hurtar una ó mas costillas.] || r. Caerse violentamente de espaldas con riesgo de romperse ó desconcertarse las costillas. *Costas sibi lapsu frangere.*

* **DESCOSTRAR**. a. Quitar la costra á alguna cosa. *Crustam detrahere.* [|| r. Saltar ó caerse la costra.]

DESCOSTREÑIMIENTO. m. ant. DESENFRENO.

† **DESCOSTUMBRAR**. a. ant. DESACOSTUMBRAR. Se halla usado como recíproco.

DESCOSTUMBRE. f. ant. Olvido de alguna costumbre. *Desuetudo.*

DESCOTAR. a. ant. Levantar ó quitar el coto ó prohibicion del uso de algun camino, término ó heredad. *Liberum, pervium facere, limites, terminos tollere.*

† **DESCOYER**. a. ant. Escoger, elegir. *Eligere.*

† **DESCOYUNTADOR, RA**. m. y f. El que descoyunta.

DESCOYUNTAMIENTO. m. La accion y efecto de descoyuntar ó desencajar los huesos de su lugar. *Luxatio.* || met. Desazon grande que se siente en el cuerpo, como si estuvieran descoyuntados los huesos. *Corporis languor, lassitudo.*

* **DESCOYUNTAR**. a. Desencajar los huesos de su lugar. *Luxare membra.* || met. Molestar uno á otro con sus pesadeces. *Molestiam alicui creare.* [|| r. Hacer alguna accion violenta que pueda ocasionar un descoyuntamiento.]

DESCOYUNTO. m. ant. DESCOYUNTAMIENTO.

DESCRECENCIA. f. La accion y efecto de descrecer. *Decrescentia, decrementum.*

DESCRECER. a. Disminuir, minorar alguna cosa. *Diminuere.* || n. Disminuirse, ir á ménos. *Decrescere, diminui.* || Bajar, retirarse las aguas en la baja marea, ó cuando se han agitado por algun viento ú otra causa. *Decrescere, refluere.*

DESCRECIMIENTO. m. Diminucion, menoscabo de alguna cosa. *Diminutio, decrescentia.*

DESCRÉDITO. m. Pérdida ó disminucion de la reputacion. *Dedecus, probrum.*

† **DESCREEDOR, RA**. m. y f. El que descree.

DESCREENCIA. f. ant. Falta de creencia. *Incredulitas.*

* **DESCREER**. a. Faltar á la fe, dejar de creer. *Fidem abnegare.* || Negar el crédito debido á una persona. *Fidem alicui denegare.* [|| ant. Desconfiar, desesperanzar.]

* **DESCREÍDO, DA**. adj. Incrédulo, falto de fe, sin creencia. *Infidelis, incredulus.* [|| ant. INFIEL. || ant. DESCONFIADO.]

† **DESCREPUSCULAR**. n. capr. Ahuyentar el crepúsculo.

† **DESCRESTADURA**. f. El acto y efecto de descrestar.

DESCRESTAR. a. Quitar ó cortar la cresta. *Cristam rescindere.*

DESCRIARSE. r. Desmejorarse por desear ó hacer con mucho ahinco alguna cosa. *Alicujus rei desiderio tabescere.*

† **DESCRIBIBLE**. adj. poco us. Lo que es capaz de ser descrito.

* **DESCRIBIR**. a. Delinear, dibujar, figurar alguna cosa representándola menudamente y por partes. *Describere, delineare.* || Referir alguna cosa menudamente y con todas sus circunstancias, representándola con las palabras como si se dibujara. *Describere, enarrare.* || Definir alguna cosa, expresando menudamente sus partes ó propiedades. *Describere, minutatim explicare.*

* **DESCRINAR**. a. ant. DESGREÑAR. [|| ant. Arrancar ó cortar el cabello.]

DESCRIPCION. f. Delineacion, figura ó dibujo de alguna cosa. *Descriptio, delineatio.* || Narracion, representacion de alguna cosa por palabras, describiéndola menudamente con todas sus partes y circunstancias. *Enarratio.* || for. INVENTARIO.

DESCRIPTIVO, VA. adj. Lo que describe alguna cosa, como definicion DESCRIPTIVA, narracion DESCRIPTIVA. *Describens.*

* **DESCRIPTO, TA**. p. p. [irr.] de DESCRIBIR.

† **DESCRIPTOR, RA**. m. y f. El que describe.

DESCRIPTORIO, RIA. adj. ant. DESCRIPTIVO.

¶ **DESCRISMAR**. a. Quitar el crisma ó la crisma. || Dar á alguno un gran golpe en la cabeza. Dícese por alusion á la parte en que se pone el crisma. *Ictum alicui in caput impingere.* || r. Enfadarse con grande y porfiado motivo, perder la paciencia y el tino; y así se dice: tal cosa me ha hecho DESCRISMAR. *Impotenti iracundia affici.*

DESCRISTIANAR. a. DESCRISMAR.

* **DESCRITO, TA**. p. p. [irr.] de DESCRIBIR.

† **DESCROBIR**. a. ant. DESCUBRIR.

† **DESCROCHETAR**. a. DESCORCHETAR.

† **DESCROVO**. pret. ind. ant. de DESCREER. DESCREYÓ.

† **DESCRUCIAR**. a. ant. DESCRUZAR.

DESCRUCIFICAR. a. ant. Desenclavar y quitar de la cruz al que estaba en ella. *Crucifixi clavos revellere.*

DESCRUZAR. a. Deshacer la forma ó figura de cruz en alguna cosa. Dícese especialmente de las manos. *Crucis figuram disturbare.*

DESCUADERNAR. a. Deshacer lo encuadernado en un libro ó cuaderno. *Volumen compaginatum dissolvere.* || met. Desbaratar y descomponer alguna cosa, como DESCUADERNAR el juicio, etc.

DESCUADRILLADO, DA. adj. El que sale de la cuadrilla ó va fuera de ella. *A coetu aberrans.* || — m. *Albeit.* La enfermedad que suelen padecer las bestias en el hueso de la cadera ó del cuadril. *Coxae aegritudo in jumentis.*

* **DESCUADRILLARSE**. r. [*Albeit.*] Derrengarse la bestia por el cuadril. *Delumbari.*

† **DESCUAJAMIENTO**. m. El acto y efecto de descuajar.

* **DESCUAJAR**. a. Liquidar, descoagular, desunir las partes de un líquido, que estaban condensadas ó coaguladas. *Liquefacere.* [|| met. Desalentar, desanimar, desesperanzar.] || *Agr.* Arrancar de raíz ó de cuajo las plantas, matorrales ó malezas para poder cultivar la tierra. *Eradicare.* || DESCUAJAR Á ALGUNO. fr. fam. con que se da á entender que alguna noticia ó mal suceso hace desesperanzar ó caer de ánimo á alguno. *Alicujus animum turbare.*

DESCUAJO. m. *Agr.* La accion de descuajar las tierras. *Eradicatio.*

DESCUAJE. m. DESCUAJO.

† **DESCUARTIZADURA**. f. El acto y efecto de descuartizar.

† **DESCUARTIZAMIENTO**. m. DESCUARTIZADURA.

DESCUARTIZAR. a. Dividir el cuerpo en cuatro partes, hacerle cuartos. *Corpus in quatuor partes dividere, secare.* || Dividir alguna cosa comestible, hacerla pedazos para repartirla. *In frusta dividere, secare.*

† **DESCUBERTO, TA**. p. p. irr. ant. de DESCUBRIR. DESCUBIERTO.

† **DESCUBERTURA**. f. ant. DESCUBRIMIENTO. || ant. Sitio descubierto.

* **DESCUBIERTA**. f. ant. Descubrimiento ó revelacion de alguna cosa que se ignoraba. *Manifestatio, revelatio.* || Especie de pastel sin la hojaldre ó cubierta que regularmente se le pone encima. *Artocreatis genus.* || *Mil.* El reconocimiento que á ciertas horas hace la tropa para observar si en las inmediaciones hay enemigos, y para inquirir su situacion. *Militaris speculatio.* [|| *Náut.* El reconocimiento del estado del horizonte que al salir y ponerse el sol hacen los gavieros, y el que se hace de todo el espacio de mar que puede descubrirse, por el buque destinado en una escuadra á este objeto.] || Á LA DESCUBIERTA. mod. adv. DESCUBIERTAMENTE.

DESCUBIERTAMENTE. adv. m. Claramente, patentemente, sin rebozo ni disfraz. *Apertè, manifestè, palàm.*

* ¶ **DESCUBIERTO, TA**. p. p. [irr.] de DESCUBRIR. || adj. ant. Desamparado, solo. *Derelictus.* || Usado con los verbos ANDAR, ESTAR y otros semejantes significa llevar la cabeza DESCUBIERTA. || — m. El acto de exponer el Santísimo á la adoracion de los fieles. *Sacrae eucharistiae expositio.* [|| La exposicion á algun cargo por omision ó hechos culpables. || ALCANCE en las cuentas.] || AL DESCUBIERTO. mod. adv. Descubiertamente, sin rebozo. *Palàm.* || EN TODO LO DESCUBIERTO. mod. adv. En todo el mundo conocido. *In toto orbe.* || ESTAR Ó QUEDAR DESCUBIERTO. fr. Quedar ó estar expuesto alguno á graves cargos ó reconvenciones por lo que no ha hecho, pudiendo y debiendo hacerlo, ó por lo que ha hecho mal. *Criminationibus obnoxium esse.* || ESTAR Ó QUEDAR EN DESCUBIERTO. fr. En los ajustes de cuentas no dar salida á algunas partidas del cargo, ó faltar alguna cantidad para satisfacerle. Tambien se dice del que no puede dar salida á algun cargo ó reconvencion. *In rationum subductione superari.* || QUEDARSE AL DESCUBIERTO. fr. Quedarse al raso ó á la inclemencia del tiempo, sin amparo ni resguardo. *Sub dio agere, relinqui.*

* **DESCUBRETÁLLES**. f. [m.] ant. Abanico pequeño que usaban las damas, llamado así porque cuando se usaba de él, no impedía que se viese el talle. *Flabellum milliebre.*

DESCUBRICION. f. ant. El registro que una casa tiene sobre otra. *Specula.*

* **DESCUBRIDERO**. m. Lugar eminente desde donde se descubre mucho terreno ó campaña. *Specula, locus editus.* [|| ant. ATALAYA.]

† **DESCUBRIENTE**. p. a. ant. de DESCUBRIR. El que descubre.

* **DESCUBRIDOR, RA**. m. y f. El que descubre ó halla alguna cosa oculta ó no conocida. *Inventor.* || El que indaga y averigua alguna cosa. *Indagator, investigator.* || Por antonomasia el que ha descubierto tierras y provincias ignoradas ó desconocidas. *Incognitarum regionum inventor.* [|| El que manifiesta ó revela un secreto. *Revelator.*] || *Mil* Explorador, batidor del campo. *Explorator, speculator.* || Cualquiera de las embarcaciones que se emplean para hacer las descubiertas. *Speculatoria navis.*

* **DESCUBRIMIENTO**. m. Hallazgo, encuentro, manifestacion de lo que estaba oculto ó secreto, ó era desconocido. *Inventio, detectio.* || Por antonomasia el encuentro, invencion ó hallazgo de alguna tierra ó país no descubierto ó ignorado. *Regionum incognitarum inventio.* [|| El viaje y la comision para descubrir nuevas costas ó tierras.] || El territorio, provincia ó cosa que se ha reconocido ó descubierto. *Regio inventa.*

* **DESCUBRIR**. a. Manifestar, hacer patente alguna cosa. *Manifestare, patefacere.* || Destapar lo que está tapado ó cubierto. *Detegere, tegumentum detrahere.* [|| Revelar un secreto. *Revelare.*] || Hallar lo que estaba ignorado ó escondido. *Invenire, detegere.* || Registrar ó alcanzar á ver. *Speculari.* || Venir en co-



nocimiento de alguna cosa que se ignoraba. *Cognoscere, intelligere.* || *Mil.* Dominar, ver algun sitio ó paraje en lo interior de una fortificacion desde fuera de ella, á menor distancia que la que alcanza el tiro de cañon. *Intrà jactum rem esse, animadvertere.* [|| r. Manifestarse á otro dándole parte de alguna cosa oculta, propia ó ajena. || Alcanzarse á ver una cosa poco perceptible. || Quitarse el sombrero, montera ó lo que cubre la cabeza.]

† **DESCUCADORA.** f. CUQUERA.

* **DESCUELLO.** m. Exceso en la estatura, elevacion ó altura con que sobresale mucho entre todos sus semejantes un hombre, [un animal,] una montaña ó un edificio [etc.]. *Prominentia* || met. Elevacion, superioridad, eminencia en virtud, en talento ó en ciencia. *Praestantia, excellentia.* || Altanería, altivez, avilantez. *Elatio animi, arrogantia.*

* **DESCUENTO.** m. Rebaja, compensacion de una parte de la deuda. *Debiti diminutio.* [|| COMPENSACION. || neol. *Com.* El acto de descontar una letra, pagaré etc.]

DESCUERNACÁBRAS. m. El viento frio y recio que sopla de la parte del norte. *Ventus frigidus et vehemens.*

DESCUERNAPADRÁSTROS. m. *Germ.* Machete ó terciado.

DESCUERNO. m. Desaire ó afrenta. *Probrum.* || *Germ.* Lo que se descubre.

DESCUIDADAMENTE. adv. m. Con descuido. *Negligenter, indiligenter.*

† **DESCUIDADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCUIDADAMENTE.

DESCUIDADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESCUIDADO. *Negligentissimus.*

* **DESCUIDADO, DA.** adj. El omiso, negligente ó que falta al cuidado que debe poner en las cosas. *Negligens, indiligens.* || El que es desaliñado, el que cuida poco de la compostura en el traje. *Incuriosè indutus.* || DESPREVENIDO [|| El que no tiene cuidados ni obligaciones. *Curarum expers.*]

DESCUIDAMIENTO. m. ant. DESCUIDO.

* ¶ **DESCUIDAR.** a. Descargar á otro del cuidado ú obligacion que debia tener. *Alterius onus suscipere, sibi sumere.* || Poner los medios para que alguno descuide de lo que le importa, engañarle, distraerle la atencion para cogerle desprevenido. *Incautum, negligentem reddere.* || No cuidar de las cosas, ó no poner la atencion ó la diligencia necesaria ó debida en ellas. Úsase tambien como recíproco. *Curam abjicere, negligenter agere.* [|| r. Faltar á la obligacion del propio estado ú oficio. || met. Hablando de las mujeres, tener algun desliz ó tropiezo.]

* **DESCUIDO.** m. Omision, negligencia, falta de cuidado. *Negligentia.* || Olvido, inadvertencia. *Inconsiderantia, incuria.* || Accion reparable ó desatencion que desdice de aquel que la ejecuta, ó de aquel con quien se ejecuta. *Indecora, inhonesta actio.* || [met.] Desliz, tropiezo vergonzoso. *Lapsus turpis, dehonestans.* || AL DESCUIDO. mod. adv. Con descuido afectado. *Mentitâ, simulatâ negligentiâ.* || AL DESCUIDO Y CON CUIDADO. loc. fam. AL DESCUIDO.

* **DESCUITADO, DA.** adj. [ant.] El que vive sin pesadumbres ni cuidados. *Sinè tristitiâ, curâ aut moerore vivens.*

* **DESCULAR.** a. Quitar ó romper [el remate ó] la parte inferior de alguna cosa, como en la aguja el ojo, en el jarro el fondo ó suelo etc. *Extrema rei amputare, confringere.*

† **DESCULPA y DESCULPACION.** f. ant. DISCULPA.

† **DESCULPAR.** a. ant. DISCULPAR. || r. ant. DISCULPARSE.

† **DESCULTIZAR.** a. capr. Descifrar ó explicar una voz culta.

* **DESCUMBRADO, DA.** adj. ant. Lo que es llano y sin cumbre. *Planus, in quo nihil eminet.* [|| ant. Desembarazado, limpio.]

† **DESCUMPLIR.** a. No cumplir, faltar á lo que se debe.

† **DESCUMUNGAR.** a. ant. EXCOMULGAR.

- **DESCUNAR ó DESCUNNAR.** a. ant. Separar, dividir.

DESCURA. f. ant. DESCUIDO.

DESCHANZADO, DA. adj. *Germ.* Perdido ó descubierto.

DESDE. prep. que sirve para denotar principio de tiempo ó lugar: por esta razon es parte de muchos modos adverbiales, que significan tiempo ó lugar, como DESDE entónces, DESDE luego, DESDE aquí, DESDE allí. *E, ex, de, à, ab.* || Despues de. [|| DESDE Á. loc. ant. De allí á, ó dentro de; como, DESDE Á un año, es decir, un año despues.]

DESDECIR. a. ant. DESMENTIR. *Mendacii aliquem arguere.* || ant. Negar la autenticidad de alguna cosa. *Negare, repellere.* || n. met. Degenerar alguna cosa de su orígen, educacion ó clase. *Degenerare.* || met. No convenir, no conformarse una cosa con otra. *Discrepare, non convenire.* || Descaecer, venir á ménos. *Decidere, à pristino statu cadere.* || Se suele decir de los edificios cuando van perdiendo su nivel. *Inclinari.* || r. Retractarse de lo dicho ó imputado á otro con falsedad. *Palinodiam canere, dictum retractare.*

* **DESDEL.** contrac. [ant.] de DESDE EL.

* **DESDEN.** m. Esquivez, despego que manifiesta algun desaire ó desprecio. *Despectus, fastidium.* [|| Accion melindrosa. || Descuido en la compostura.] || AL DESDEN. mod. adv. Al descuido, con desaliño afectado. *Aspernanter.*

† **DESDENAR.** a. ant. DESDEÑAR.

DESDENDE. adv. l. y t. ant. Desde allí, ó desde entónces.

† **DESDENOSAMIENTRE.** adv. m. ant. DESDEÑOSAMENTE.

DESDENTADO, DA. adj. El que ha perdido los dientes. *Edentatus, edentulus.*

DESDENTAR. a. Quitar ó sacar los dientes. *Edentare, dentibus privare.*

DESDEÑABLE. adj. Lo que es digno de ser desdeñado. *Despicabilis.*

DESDEÑADAMENTE. adv. m. DESDEÑOSAMENTE.

DESDEÑADO, DA. adj. ant. DESDEÑOSO.

DESDEÑADOR, RA. m. y f. El que desdeña, desestima ó desprecia alguna cosa. *Aspernator, fastidiens.*

DESDEÑANZA. f. ant. DESPRECIO.

* **DESDEÑAR.** a. Tratar con desden á alguna persona. *Aspernari, fastidire.* [|| ant. Desazonar, disgustar. *Exasperare.*] || r. Tener á ménos el hacer ó decir alguna cosa, juzgándola por indecorosa. *Dedignari.*

* **DESDEÑO.** m. ant. Desden, menosprecio. [*Despectus.*]

DESDEÑOSAMENTE. adv. m. Con desden. *Aspernanter.*

DESDEÑOSO, SA. adj. Esquivo, despegado, menospreciador. *Fastidiosus, aspernans.*

DESDEVANAR. a. Deshacer el ovillo en que se habia devanado ó recogido el hilo de la madeja. *Glomeratum filum, stamen devolvere.*

† **DESDÍ.** prep. ant. DESDE. || contrac. ant. de DESDE Y. DESDE ALLÍ.

† **DESDICER.** a. ant. DESDECIR. || r. ant. DESDECIRSE.

* **DESDICHA.** f. Desgracia, infortunio, infelicidad. *Infortunium.* || Pobreza suma, miseria, necesidad. *Summa egestas, paupertas.* || DESDICHAS Y CAMINOS HACEN AMIGOS. ref. que denota, que el correr la misma suerte en las adversidades, produce la amistad, así como el caminar juntos. || CERCAR Á UNO DE DESDICHAS. fr. Ponerle rodeado ó cargado de ellas. *Ærumnis undiquè premere.* || PONER Á ALGUNO Ó PONERSE HECHO UNA DESDICHA. fr. fam. que se dice de alguno á quien han ensuciado mucho la ropa, ó que él mismo se la ha ensuciado. *Sordibus, spurcitiâ [afficere sivè] affici.*

DESDICHADAMENTE. adv. m. Con desdicha. *Infeliciter, infortunatè.*

¶ **DESDICHADILLO, LLA.** adj. d. de DESDICHADO.

† **DESDICHADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESDICHADAMENTE.

† **DESDICHADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESDICHADO.

¶ **DESDICHADITO, TA.** adj. d. de DESDICHADO.

DESDICHADO, DA. adj. Desgraciado, desafortunado, infeliz. *Infelix, infortunatus.* || AL DESDICHADO POCO LE VALE SER ESFORZADO. ref. que enseña que ni el valor, ni el mérito, ni la prudencia humana bastan para contrastar la fortuna contraria. || ES UN DESDICHADO. expr. con que se da á entender que alguno es un cuitado, pusilánime y para poco. *Bonus, at ineptus vir est.*

* **DESDICHO, CHA.** p. p. [irr.] de DESDECIR y DESDECIRSE.

† **DESDINERADO, DA.** adj. El que está sin dinero.

DESDINERAR. a. ant. Quitar ó robar el dinero. *Aliquem pecuniâ spoliare.*

* **DESDOBLAR.** a. Extender una cosa que estaba doblada, desdoblarla. *Explicare.* [|| met. Presentar, sugerir una idea nueva, abrir camino para conseguir algo.]

* **DESDON.** m. ant. Insulsez, falta de gracia. [|| ant. RUSTICIDAD. || ant. Locura, necedad.]

* **DESDONADAMENTE.** adv. m. ant. Rústicamente, groseramente. *Inurbanè, infacetè.* [|| ant. INSULSAMENTE. || ant. Loca, neciamente.]

DESDONADO, DA. adj. El que carece de gracia ó tino en hacer ó decir alguna cosa. *Insulsus, infacetus.*

* **DESDONAR.** a. Quitar lo que se habia dado ó donado. *Datum repetere.* [|| ant. Desairar, ofender.]

† **DESDORADOR, RA.** m. y f. El que desdora ó infama.

† **DESDORAMIENTO.** m. ant. DESDORO.

DESDORAR. a. Quitar el oro con que estaba dorada alguna cosa. *Inauratа oblitterare, abradere.* || met. Deslustrar, deslucir, mancillar la virtud, reputacion ó fama de alguno. *Obscurare, dedecorare.*

* **DESDORMIDO, DA.** adj. ant. Despavorido y mal despierto. *Pavefactus.* [|| ant. DESVELADO.]

DESDORO. m. Deslustre, mancilla en la reputacion ó fama. *Dedecus.*

† **DESEABILÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESEABLE.

DESEABLE. adj. Lo que es digno de ser deseado. *Optandus, optabilis.*

DESEABLEMENTE. adv. m. Con deseo. *Optabiliter.*

DESEADERO, RA. adj. ant. DESEABLE.

DESEADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESEADO. *Valdè optatus.*

DESEADOR, RA. m. y f. El que desea ó apetece. *Desiderator, appetens.*

DESEANTE. p. a. ant. de DESEAR. El que desea. *Desiderans, appetens.*

DESEAR. a. Apetecer alguna cosa, aspirar, anhelar á ella. *Desiderare, optare.*

DESECACION. f. La accion ó efecto de desecar. *Exsiccatio.*

DESECAMIENTO. m. DESECACION.

DESECANTE. p. a. de DESECAR. Lo que deseca. Úsase tambien como sustantivo. *Exsiccans, arefaciens.*

DESECAR. a. Sacar, extraer la humedad de alguna cosa. *Exsiccare, arefacere.*

* **DESECATIVO, VA.** adj. Lo que tiene la virtud ó propiedad de desecar. [Se usa tambien como sustantivo masculino.] *Exsiccare potens.*

DESECHADAMENTE. adv. m. Vilmente, despreciablemente. *Miserrimè, viliter.*

† **DESECHADERO.** m. *Min.* El terreno desechado ó abandonado en las minas.

DESECHAR. a. Excluir, reprobar. *Respuere, improbare.* || Menospreciar, desestimar, hacer poco caso y aprecio. *Rejicere, respuere.* || Renunciar, no admitir algun cargo ó dignidad. *Abnuere.* || Expeler, arrojar. *Expellere, repellere.* || Deponer, apartar de sí algun pesar, temor ú otro afecto doloroso del ánimo. *Abjicere, deponere.* || Hablando del vestido ú otra cosa de uso, es dejarla para no volver á servirse de ella. *Deponere, dimittere, abjicere.* || LO QUE UNO DESECHA OTRO LO BUSCA. ref. que enseña que lo que para unos es inútil y despreciable, para otros es útil y apreciable.

DESECHO. m. El residuo que queda despues de haber escogido lo mejor y mas útil de alguna cosa. *Residuum, rejectanea.* || La cosa que por usada ó por cualquiera otra razon, no sirve á la persona para quien se hizo. *Despecta, rejecta res.* || met. Desprecio, vilipendio. *Despectio.*

* **DESEDIFICACION.** f. [poco us. Destruccion de algun edificio. *Labefactio.*] || met. Mal ejemplo. *Offensio, scandalum.*

* **DESEDIFICAR.** a. [poco us. Derribar, destruir un edificio. *Diruere.*] || met. Dar mal ejemplo. *Offendere, scandalizare.*

DESEGUIDA. adj. f. ant. Disoluta, ramera. *Corpore merens.*

DESEGUIR. a. ant. Seguir la parcialidad de alguna persona. *Alicujus partes sequi.*

† **DESEINADURA.** f. DESAINADURA.

† **DESEJECUTAR.** a. for. Librar á un deudor de la ejecucion.

DESELLADURA. f. ant. La accion y efecto de desellar. *Sigilli disruptio, deletio.*

DESELLAR. a. Quitar el sello á las cartas, pliegos ú otras cosas. *Sigillum rumpere, delere.*

DESEMBALAJE. m. La accion de desembalar. *Sarcinae dissolutio.*

DESEMBALAR. a. Desenfardar, deshacer los fardos, quitar el aforro ó cubierta á las mercaderías ó efectos que vienen con ella. *Sarcinas dissolvere.*

† **DESEMBALDOSAR.** a. Quitar ó arrancar las baldosas.

DESEMBALLESTAR. a. En la volatería se dice, cuando el halcon remontado se dispone á bajar. *Falconem in sublime elevatum sese ad descensum parare.*

DESEMBANASTAR. a. Sacar de la banasta lo que estaba en ella. *E cophino vel sportâ aliquid extrahere.* || met. Hablar mucho sin reparo ni concierto. *Inconsideratè, inconsultò loqui.* || fam. met. Desnudar ó desenvainar la espada ú otra arma. *Evaginare, nudare.* || r. fam. Salirse ó soltarse el animal que estaba sujeto ó encerrado en alguna parte. *Dissolvi, expediri.*

DESEMBARAZADAMENTE. adv. m. Sin embarazo. *Expeditè.*

DESEMBARAZADO, DA. adj. Despejado, libre, y que no se embaraza fácilmente. *Expeditus, facilis.*

DESEMBARAZAR. a. Quitar el impedimento que se opone á alguna cosa, dejarla libre y expedita. Usase tambien como recíproco. *Expedire, liberare, extricare.* || Evacuar, desocupar. *Evacuare, vacuum relinquere.* || r. met. Apartar ó separar uno de sí lo que le estorba ó incomoda, para conseguir algun fin. *Amovere, expediri.*

DESEMBARAZO. m. Despejo, desenfado. *Facilitas, alacritas.*

DESEMBARCACION. f. ant. DESEMBARCO. || ant. DESEMBARCADERO.

DESEMBARCADERO. m. El lugar destinado ó que se destina para desembarcar. *Locus descensioni è navibus aptus.*

† **DESEMBARCADOR.** m. El que desembarca.

DESEMBARCAR. a. Sacar de las naves y poner en tierra lo que está embarcado. *E navi educere, exponere.* || n. Salir las personas de la embarcacion, y saltar en tierra. Usase tambien como recíproco. *E navi descendere.* || Terminar una escalera en la meseta en donde está la entrada de una habitacion. *Desinere.* || met. Salir del coche ú otro carruaje. *Exire, egredi.* || met. fam. Hablando de las mujeres embarazadas, PARIR. *Foetum emitti, parere.*

* **DESEMBARCO.** m. El acto de desembarcar las personas. *E navi descensio.* [|| La operacion militar de desembarcar en una costa enemiga las tropas que se han trasportado en buques con este intento.] || En las escaleras la mesa ó descanso en donde está la entrada de una habitacion.

* **DESEMBARGADAMENTE.** adv. m. ant. Libremente, sin impedimento. *Liberè, sinè impedimento.* [|| ant. Voluntariamente, con libre y plena voluntad. *Spontè.*]

DESEMBARGADOR. m. Magistrado supremo y del consejo del rey en Portugal. *Magistratûs supremi nomen apud lusitanos.*

* ¶ **DESEMBARGAR.** a. for. Alzar el embargo ó secuestro. *À sequestro liberare.* || ant. Quitar el impedimento ó embarazo. *Liberare, expedire.* [|| ant. LIBRAR.] || ant. Evacuar y desembarazar el vientre. *Ventrem exonerare.*

DESEMBARGO. m. El acto de levantar el embargo. *Sequestri ablatio, remotio.* || En el consejo de hacienda la carta de libramiento que se solia dar por cierto número de años, para que se pagasen los réditos de un juro, entre tanto que se despachaba privilegio en forma. *Syngrapha ad censum ex regiâ donatione recipiendum.*

DESEMBARQUE. m. El acto y efecto de desembarcar las cosas, géneros, etc.

† **DESEMBARRANCAR.** a. DESABARRANCAR. Se usa tambien como recíproco. || a. y n. Sacar ó salir la embarcacion de la varadura.

DESEMBARRAR. a. Limpiar, quitar el barro de alguna cosa. *Lutum detergere.*

DESEMBAULAR. a. Sacar lo que está cerrado en el baúl. *Ex arcâ depromere.* || met. Sacar alguna cosa que estaba guardada en caja, talego ú otra cosa. *Educere, extrahere.* || met. y fam. Desahogarse, comunicando á otro lo que se tiene encerrado en el pecho y da pena. *Intima cordis aperire, revelare.*

† **DESEMBEBER.** a. ant. Sacar á alguno de su embebecimiento. || r. ant. DESEMBEBECERSE.

DESEMBEBECERSE. r. Recobrarse de la suspension y embargo de los sentidos. *Sensum recuperare, sese recipere.*

DESEMBELESARSE. r. Salir alguno del embelesamiento. *À mentis abstractione liberari, sese recipere.*

DESEMBLANTE. adj. ant. DESEMEJANTE.

DESEMBLANZA. f. ant. DESEMEJANZA.

DESEMBOCADERO. m. La abertura ó estrecho por donde se sale. || Boca ó abertura por donde desagua en el mar un rio, canal, etc. *Ostium.*

DESEMBOCADURA. f. DESEMBOCADERO.

* **DESEMBOCAR.** [a. met. Soltar, proferir, despedir.] || n. Salir como por alguna boca ó estrecho. *Angustias loci superare.* || Entrar, desaguar los rios en la mar ó en un lago. *Fluvios mare adire, in mari effundi.*

† **DESEMBOCHAR.** a. En el juego de bochas quitar la bola de junto al bolillo.

DESEMBOJADERA. f. *p. Murc.* La mujer que quita de las bojas los capullos de seda. *Bombycis folliculos ex abrotano levans, extrahens.*

DESEMBOJAR. a. Quitar los capullos de seda de las bojas. *Bombycis folliculos ex abrotano levare, extrahere.*

DESEMBOLSAR. a. Sacar lo que está en la bolsa. *E sacco vel marsupio educere, depromere.* || met. Pagar ó entregar alguna cantidad de dinero. *Pecuniam exsolvere.*

DESEMBOLSO. m. met. La entrega de alguna porcion de dinero efectivo y de contado. *Pecuniae traditio, adnumeratio.*

DESEMBOQUE. m. DESEMBOCADERO.

DESEMBORRACHAR. a. Sacar ó librar á alguno de la borrachera ó embriaguez. Usase tambien como recíproco. *Ab ebrietate liberare vel liberari.*

DESEMBOSCARSE. r. Salir del bosque, espesura ó emboscada. *Silvam relinquere, è nemore exire.*

* **DESEMBOZAR.** a. Quitar á alguno el embozo. Úsase tambien como recíproco. *Ab ore pallium removere, faciem nudare.* [|| met. Descifrar, declarar.]

* **DESEMBOZO.** m. El acto de quitarse ó quitar el embozo. *Faciei nudatio.* [|| met. DESEMBARAZO.]

DESEMBRARSE. r. ant. Derramarse, esparcirse. *Diffluere, diffundi.*

DESEMBRAVECER. a. Amansar, domesticar, quitar la braveza. Usase tambien como recíproco. *Mansuefacere, mansuescere.*

DESEMBRAVECIMIENTO. m. El acto de amansarse, domesticarse ó quitar la braveza. *Mansuefactio, cicuratio.*

DESEMBRAZAR. a. Quitar ó sacar del brazo alguna cosa. *E brachio eripere, tollere.* || Arrojar ó despedir alguna arma ú otra cosa con la mayor violencia y fuerza del brazo. *Emittere, ejicere.*

DESEMBRIAGAR. a. Quitar la embriaguez. Úsase tambien como recíproco. *Ebrietate liberare; ab ebrietate solvi.*

DESEMBROLLAR. a. fam. Desenredar, aclarar.

DESEMBUCHAR. a. Echar ó expeler las aves lo que tienen en el buche. *Evomere, ab ingluvie emittere.* || met. Decir todo cuanto se sabe y se tenia callado. *Secreta propalare, aperire.*

† **DESEMBUDAR.** a. joc. Sacar algo como por un embudo: se halla aplicado á la voz, porque sale por el estrecho de la garganta.

DESEMEJABLE. adj. ant. DESEMEJANTE. || ant. Fuerte, grande, furioso. *Immanis, horrendus.*

DESEMEJABLEMENTE. adv. m. ant. Con desemejanza. *Dissimiliter.*

DESEMEJADO, DA. adj. ant. Diferente, diverso. || ant. Disforme, fiero, terrible, espantoso.

DESEMEJANTE. adj. Diferente, lo que no se parece ni se asemeja á otra cosa de su especie. *Dissimilis.*

DESEMEJANTEMENTE. adv. m. Con desemejanza. *Dissimiliter.*

DESEMEJANZA. f. Diferencia, diversidad. *Dissimilitudo.*

† DESEMEJAR. a. Desfigurar, mudar de figura. *Dissimilem reddere, formam mutare.* || ant. DISFRAZAR. *Dissimulare.* || n. No parecerse á otra cosa de su especie, diferenciarse de ella. *Dissimilem esse.*

DESEMPACAR. a. Sacar las mercaderías de las pacas en que van. *E sarcinâ extrahere.* || r. Aplacarse, mitigarse, desenojarse. *Sedari, mitigari, mitescere.*

* DESEMPACHAR. a. Quitar el empacho ó asiento del estómago. Usase mas comunmente como recíproco. *Cibum indigestum, incoctumve emittere, deponere.* [|| Quitar ó hacer perder el empacho ó cortedad á alguno.] || ant. DESPACHAR. || r. met. Desembarazarse, perder el empacho ó encogimiento. *Erubescentiam deponere.*

* DESEMPACHO. m. [Curacion de asiento ó empacho del estómago. || DESENCOGIMIENTO.] || ant. Desahogo, desenfado. *Libertas, procacitas.* [|| ant. Actividad, ligereza.]

† DESEMPADRAR. a. joc. Quitarle á alguno su padre, ó privarle de que use del apellido paterno.

* DESEMPALAGAR. a. Quitar el hastío que se ha tenido á la comida ó bebida, despues de haber estado empalagado ó sin gana de comer ó beber. *Cibi fastidium depellere.* [|| Comer algun manjar agradable para quitar el sabor de otro empalagoso.] || Desembarazar el molino del agua estancada y detenida que impide el movimiento del rodezno. *Stagnantis aquae cursum expedire.* [|| r. met. Entretenerse en alguna lectura ó conversacion amena despues de un estudio ó negocio serio.]

DESEMPAÑAR. a. Quitar las envolturas con que están vestidos los niños. *Infantium involucra solvere.* || Limpiar el cristal ó cualquiera otra cosa lustrosa que está empañada. *Abstergere.*

DESEMPAPELAR. a. Quitar á alguna cosa el papel en que estaba envuelta. *Papyraceum involucrum solvere, demere.*

DESEMPAQUETAR. a. Desenvolver lo que estaba en paquetes.

† DESEMPARAR. a. ant. DESAMPARAR.

* DESEMPAREJAR. a. Desigualar lo que estaba igual y parejo. *Inaequalem reddere.* [|| n. Apartarse, separarse de los compañeros. *A sociis sejungi.*]

DESEMPARENTADO, DA. adj. El que no tiene parientes. *Propinquis cognatisque carens.*

DESEMPARVAR. a. Recoger la parva formando monton. *Trituratas messes coacervare.*

DESEMPATAR. a. Quitar la igualdad y empate que habia entre algunas cosas; y así se dice: DESEMPATAR los votos, cuando habiendo quedado divididos en partes iguales en primera votacion, se desigualan en segunda. *Æqualitatem tollere, disparem reddere.*

† DESEMPATE. m. El acto y efecto de desempatar.

DESEMPEDRADOR. m. El que desempiedra. *Elapidator.*

* DESEMPEDRAR. a. Quitar, desbaratar las piedras que forman algun empedrado. *Elapidare, viam stratam diruere.* [|| Frecuentar algun sitio, pasar ó pasear por él á menudo.]

DESEMPEGAR. a. Quitar el baño de pez á alguna tinaja, pellejo ú otra cosa. *Picis illinimentum detrahere.*

DESEMPEÑAMIENTO. m. ant. DESEMPEÑO.

DESEMPEÑAR. a. Sacar lo que estaba en poder de otro en prenda y por seguridad de alguna deuda ó préstamo, pagando la cantidad en que estaba empeñado. *Pignus redimere.* || Libertar á alguno de los empeños ó deudas que tenia contraidas. Usase tambien como recíproco. *Ab aere alieno liberare.* || Cumplir aquello á que está uno obligado. *Munus suum exsequi, officium explere.* || Sacar á otro airoso del empeño ó lance en que se hallaba constituido. Usase tambien como recíproco. *Ab onere vel curâ aliquem liberare, expedire.* || r. En la fiesta de toros se dice cuando el caballero en plaza tiene algun azar, al hacer la suerte al toro, como sacarle de la mano el rejon, atropellarle el chulo, caérsele el sombrero, ó llevarle alguna prenda; y se satisface echando pié á tierra, hiriendo al toro con la espada. *Equitem tauros agitantem, amisso equo, taurum cominùs ense districto petere.*

DESEMPEÑO. m. Recobro de la alhaja pagando la cantidad en que estaba empeñada. *Pignoris redemptio, liberatio.* || Cumplimiento de la obligacion, palabra ú oferta. *Muneris adimpletio.* || Primor, esmero ó complemento de grandeza y magnificencia de alguna cosa. *Perfectio, absolutio operis.* || El acto de desempeñarse ó satisfacerse el caballero en plaza. *Adversae sortis vindicatio, taurum stricto gladio impetendo.* || met. Prueba ó confirmacion de alguna narracion ó discurso. *Probatio, confirmatio.*

* [DESEMPEORAR. n. Dejar de estar peor, mejorar.] || r. Fortalecerse, recuperarse. *Meliùs se habere, vires recuperare.*

DESEMPEREZAR. n. Desechar y sacudir la pereza ó inclinacion á no hacer cosa alguna. Usase tambien como recíproco. *Socordiam, segnitiem depellere.*

† DESEMPINAR. a. Bajar ó inclinar lo que está alto ó elevado. || met. poco us. Dejar de beber. || r. Bajarse, inclinarse.

† DESEMPIOLAR. a. *Cetr.* Quitar la pihuela á los halcones.

† DESEMPLUMAR. a. DESPLUMAR. || r. DESPLUMARSE. || ant. DESENGAÑARSE.

† DESEMPOLVADURA. f. DESEMPOLVORADURA.

DESEMPOLVAR. a. Quitar el polvo á alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Pulverem excutere.*

DESEMPOLVORADURA. f. La accion y efecto de sacudir el polvo. *Pulveris excussio.*

† DESEMPOLVORAMIENTO. m. DESEMPOLVORADURA.

DESEMPOLVORAR. a. DESEMPOLVAR.

DESEMPONZOÑAR. a. Libertar á alguno del daño causado por la ponzoña, ó quitar á alguna cosa la ponzoña ó sus calidades ponzoñosas. *Veneno infectis mederi, a veneni vi liberare.*

DESEMPOTRAR. a. Quitar la fábrica con que se asegura ó empotra alguna cosa, ó sacarla del lugar ó sitio en que estaba sujeta y asegurada. *Fulcimentum adimere.*

† DESEMPOZAR. a. Sacar del pozo.

† DESEMPREÑAR. n. ant. No ir adelante la preñez que indicaban algunos síntomas. || r. ant. PARIR. || ant. ABORTAR.

DESEMPULGADURA. f. El acto de desempulgar la ballesta. *Arcûs denudatio.*

DESEMPULGAR. a. Quitar la cuerda de las empulgueras. *Arcui nervum detrahere.*

† DESENAGUARSE. r. Quedar el molino libre de la mucha agua que impedia el movimiento del rodezno.

DESENALBARDAR. a. Quitar la albarda, desaparejar las bestias. *Clitellas detrahere.*

DESENAMORAR. a. Hacer perder el amor que se tiene á alguna cosa, ó deponer el afecto que se le tenia. Usase mas comunmente como recíproco. *Amoris vim extinguere, delere.*

DESENASTAR. a. Quitar el mango ó asta á algun arma ó hierro. *Manubrium tollere.*

DESENCABALGADO, DA. adj. ant. DESMONTADO.

DESENCABALGAR. a. *Art.* DESMONTAR los cañones de artillería.

DESENCABESTRADURA. f. La accion y efecto de desencabestrar. *Capistri expeditio, solutio.*

DESENCABESTRAR. a. Sacar la mano ó el pié de la bestia que se ha enredado en el cabestro. *Jumenti pedem capistro implicatum expedire.*

* DESENCADENAR. a. Quitar la cadena al que está con ella amarrado. *Vincula solvere.* || met. Romper ó desunir el vínculo de las cosas inmateriales. *Dissolvere, disrumpere.* [|| r. met. Desenfrenarse, proceder sin sujecion á las leyes. || met. Enfurecerse, salir de tino.]

DESENCAJADURA. f. La parte ó sitio que queda sin union, cuando se quita la trabazon ó encaje. *Disjunctio, laxatio.*

DESENCAJAMIENTO. m. La accion y efecto de desunir y desencajar una cosa de su lugar. *Laxatio.*

* DESENCAJAR. a. Sacar de su lugar alguna cosa, desunirla de aquel encaje ó trabazon que tenia con otra. *Laxare.* [|| r. Desfigurarse, descomponerse: se dice del semblante, la cara etc.]

DESENCAJE. m. DESENCAJAMIENTO.

DESENCAJONAR. a. Sacar lo que está dentro del cajon. *E capsis extrahere.*

DESENCALABRINAR. a. Quitar el aturdimiento y encalabrinamiento de cabeza que alguno tenia. *Mentis aciem expedire, turbationem sedare.*

* [DESENCALCAR.] DESENCALEAR. a. Aflojar lo que estaba apretado. *Laxare, remittere.*

DESENCALLAR. a. Sacar la embarcacion del paraje donde encalló. Usase tambien como neutro. *Navim vado aut arenae inhaerentem educere, extrahere.*

DESENCAMINAR. a. DESCAMINAR en la acepcion de hacer perder el camino ó faltar á su obligacion.

DESENCANTAMIENTO. m. DESENCANTO.

DESENCANTAR. a. Deshacer el encanto. *Ab incantamentis solvere, liberare.*

DESENCANTARACION. f. p. *Ar.* La accion y efecto de desencantarar. *Candidati expunctio, rejectio.*

DESENCANTARAR. a. Sacar del cántaro el nombre ó nombres metidos en él para alguna eleccion por insaculacion ó por suerte. Dícese tambien de los que son sacados del cántaro por algun impedimento, que los inhabilita para el ejercicio del empleo de cuya eleccion se trata, ó por algun privilegio que les exime de servirlo. *E candidatorum numero expungere.*

DESENCANTO. m. El acto de desencantar ó sacar del encanto. *Incantamenti solutio, liberatio.*

† DESENCAPADO, DA. adj. Se dice del terreno á que se ha quitado alguna capa de tierra.

DESENCAPOTADURA. f. La accion de desencapotar. *Pallii subreptio.*

* DESENCAPOTAR. a. Quitar á alguno el capote. *Pallio exuere.* || *Man.* Hacer levantar la cabeza al caballo que tiene por costumbre traerla baja. *Equi caput freno attollere.* || met. fam. Descubrir, manifestar. *Detegere, manifestare.* || r. Desenojarse, deponer el ceño. *Placari, supercilium deponere.* [|| DESENCAPOTARSE EL CIELO. V. CIELO.]

DESENCAPRICHAR. a. Desimpresionar, disuadir á otro de algun error, tema ó capricho. Usase mas comunmente como recíproco. *Pervicaciam alicujus vincere, flectere.*

† DESENCARAR. a. Quitar un objeto del frente de otro. Usase tambien como recíproco. || poco us. DESENMASCARAR.

* DESENCARCELAR. a. Sacar de la cárcel, dar libertad al que estaba preso. *E carcere educere, liberare.* [|| met. Librar á al-



guno de la sujecion ó sitio que mira como su cárcel por algun título.]

DESENCARECER. a. Bajar de precio y estimacion algun género vendible. Úsase algunas veces como recíproco. *Pretium diminui.*

DESENCARGAR. a. ant. DESCARGAR.

* DESENCARNAR. a. *Mont.* Quitar el cebo de las reses muertas á los perros para que no se encarnicen. *Canibus venaticis carnem bestiarum captarum adimere* [|| met. Hacer apartar de algun afecto ó pasion. || Amortiguar la encarnacion en las figuras de escultura ó pintura. || r.] met. Perder la aficion á alguna cosa, desprenderse de ella. [*Esta acepcion se daba malamente como* activa.] *Divertere, avertere animum, amorem.* [|| Perderse la encarnacion en las figuras de escultura ó pintura.]

DESENCASADURA. f. ant. DESENCAJADURA.

DESENCASAR. a. ant. DESENCAJAR.

† DESENCASTAR. a. Extinguir alguna casta ó raza, como de insectos incómodos etc.

* DESENCASTILLAR. a. Echar del castillo ó lugar fuerte la gente que le defendia. *Praesidium loco munito pellere, ejicere.* [|| met. Derribar, hacer caer á alguno del poder, privanza etc. || met. Disuadir de una persuasion ó idea muy arraigada.] || met. Franquear, manifestar, aclarar lo oculto. *Manifestare, aperire.*

† DESENCENAGAR. a. DESATASCAR.

DESENCENTRAR. a. ant. Sacar alguna cosa de su centro. *E centro extrahere.*

DESENCERRAR. a. Sacar del encierro, franquear la salida á lo que estaba encerrado. *Recludere.* || Abrir lo que estaba cerrado. *Reclusum aperire.* || met. Descubrir, manifestar lo que está escondido, oculto ó ignorado. *Aperire, patefacere.*

DESENCINTAR. a. Quitar las cintas con que estaba atada ó adornada alguna cosa. *Dissolvere, discingere fasciolas.*

DESENCLAVAR. a. DESCLAVAR. || met. Sacar á alguno con violencia del sitio en que está. *Avellere.*

* DESENCLAVIJAR. a. Quitar las clavijas, como DESENCLAVIJAR el arpa. *Claviculas detrahere.* [|| DESENCLAVIJAR LA MANO Y LAS MANOS. V. MANO.]

DESENCOGER. a. Extender, estirar y dilatar lo que estaba doblado, arrollado ó encogido. *Extendere, explicare.* || r. Esparcirse, perder el encogimiento. *Verecundiam deponere.*

DESENCOGIMIENTO. m. Desembarazo, desenfado, despejo. *Confidentia, facilitas.*

† DESENCOLADURA. f. El acto y efecto de desencolar.

DESENCOLAR. a. Despegar lo que estaba pegado con cola. *Deglutinare.*

DESENCOLERIZARSE. r. Sosegarse, aquietarse, deponer la cólera. *Sedari, iram deponere.*

DESENCONAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de desenconar y desenconarse. *Irae mitigatio, sedatio.*

DESENCONAR. a. Mitigar, templar, quitar la inflamacion ó encendimiento. *Ardorem mitigare, sedare.* || Desahogar el ánimo enconado. *Malevolum animum explicare.* || met. Moderar, corregir el encono ó enojo. Úsase mas como recíproco. *Mitigari, iram deponere.* || r. Hacerse alguna cosa suave, perdiendo la aspereza. *Suavem, benignum reddi.*

DESENCONO. m. El acto ó efecto de deponer el encono ó el enojo. *Irae mitigatio.*

DESENCORDAR. a. Quitar las cuerdas á algun instrumento. Dícese comunmente de los de música. *Chordas, fides detrahere.*

DESENCORDELAR. a. Quitar los cordeles á alguna cosa que está atada ó sujeta con ellos. *Vincula dissolvere.*

DESENCORVAR. a. Enderezar lo que está torcido ó encorvado. *Curvatum dirigere, rectum facere.*

† DESENCRUELECER. a. Mitigar, suavizar la crueldad de alguno. || r. Deponer la crueldad de ánimo.

† DESENCUADERNADOR, RA. m. y f. El que desencuaderna.

† DESENCUADERNADURA. f. El acto y efecto de desencuadernar y desencuadernarse.

† DESENCUADERNAMIENTO. m. DESENCUADERNADURA.

* DESENCUADERNAR. a. Deshacer la encuadernacion de un libro. *Libri compaginem dissolvere.* || met. DESCUADERNAR por descomponer [ó desquiciar] alguna cosa. [En ambas acepciones se usa como recíproco.]

† DESEND. adv. t. ant. Lo mismo que DESENDE.

† DESENDCIERRADO, DA. adj. ant. DESENCERRADO.

* DESENDE. adv. [l. y] t. ant. Contraccion de DESDE Y ENDE. DESDE. [|| ant. DESPUES.]

DESENDEMONIAR. a. Lanzar los demonios. *Daemonia ejicere.*

* DESENDIABLAR. a. DESENDEMONIAR. [|| r. joc. DESENFURECERSE.]

DESENDIOSAR. a. met. Abatir y ajar la vanidad y altanería del que, por ser ó creerse superior á los otros, se hace intratable ó inaccesible. *Jactantiam, inanem gloriam deprimere.*

† DESENDUEÑARSE. r. capr. Librarse de las dueñas.

* DESENFADADERAS (TENER). fr. fam. Tener recurso para salir de algunas dificultades ó [para] libertarse de alguna opresion. *Facilitatem sese expediendi habere.*

DESENFADADO, DA. adj. Desembarazado, libre, despejado. *Facilis, expeditus.* || Ancho, espacioso, capaz, hablándose de algun sitio ó lugar. *Amplus, patens.*

* DESENFADAR. a. Desenojar, quitar el enfado. Úsase como recíproco. *Sedare, lenire iratum animum.* [|| r. ant. Distraerse, esparcir el ánimo.]

DESENFADO. m. Desahogo, despejo y desembarazo. *Expeditio, facilitas.* || Diversion ó desahogo del ánimo. *Animi relaxatio, levamen.*

† DESENFAJAR. a. DESFAJAR.

DESENFALDAR. a. Bajar el enfaldo. Úsase comunmente como recíproco. *Collectam vestem demittere.*

† DESENFAMAR. a. ant. DISFAMAR.

† DESENFANGAR. a. Limpiar del fango ó lodo.

DESENFARDAR. a. Abrir y desatar los fardos. *Sarcinas dissolvere.*

DESENFARDELAR. a. DESENFARDAR.

† DESENFARDO. m. El acto y efecto de desenfardar.

† DESENFLAQUECER. n. ant. DESFALLECER.

† DESENFLAQUECIMIENTO. m. ant. DESFALLECIMIENTO.

¶ DESENFRAILAR. a. *p. And.* Desmochar los árboles. || n. Dejar de ser fraile, secularizarse. *Monachorum sodalitio renuntiare, valedicere.* || met. y fam. Salir una persona de la opresion y sujecion en que estaba. *Oppressione liberari.* || Vacar por algun tiempo de ocupaciones y negocios. *A curis et negotiis vacare.*

DESENFRENACION. f. ant. DESENFRENO.

DESENFRENADAMENTE. adv. m. Con desenfreno. *Effrenatè.*

DESENFRENAMIENTO. m. DESENFRENO.

DESENFRENAR. a. Quitar el freno á las caballerías. *Frenum detrahere.* || r. Desmandarse, entregarse desordenadamente á los vicios y maldades. *Frenum detrectare, in vitia praecipitem labi.* || Enfurecerse, salir de tino. *Furore agi, effrenatâ irâ ferri.*

DESENFRENO. m. La accion y efecto de desenfrenarse. *Effrenatio.* || — DE VIENTRE. Flujo precipitado del vientre. *Ventris fluxus nimius, immoderatus.*

DESENFUNDAR. a. Sacar ó quitar lo que estaba metido en la funda. *E saculo extrahere, educere.*

DESENFURECERSE. r. Deponer el furor. *Iram, furorem deponere.*

DESENGANCHAR. a. Soltar, desprender alguna cosa que está enganchada. *Ab unco solvere.*

DESENGAÑADAMENTE. adv. m. Claramente, sin recelo ni engaño. *Ingenuè, sinè fuco.* || Malamente, con desaliño y poco acierto; y así se dice del que ha ejecutado mal alguna cosa: bien DESENGAÑADAMENTE lo ha hecho. *Perperàm, inconcinnè.*

* DESENGAÑADO, DA. adj. [Libre de engaño, despreocupado. || Astuto, ladino. || Enseñado por la experiencia.] || Despreciable y malo.

DESENGAÑADOR, RA. m. y f. El que desengaña. *Erroris depulsor.*

DESENGAÑAMIENTO. m. ant. DESENGAÑO.

* DESENGAÑAR. a. Hacer conocer el engaño, advertir el error, hablar sin rebozo. [Úsase frecuentemente como recíproco.] *Dolum, errorem patefacere, aperire.*

DESENGAÑIFAR. a. Desasir, apartar al que tiene agarrado á otro de los gañiles. *Fauces opprimentem avertere.*

DESENGAÑO. m. Conocimiento de la verdad con que se sale del engaño ó error en que se estaba. *Erroris cognitio, depulsio.* || Claridad que se dice á otro echándole alguna falta en la cara. *Acris et libera objurgatio.*

DESENGARRAFAR. a. Desprender y soltar lo que está asido con los dedos encorvados y en forma y figura de garra. *Digitis aduncis oppressum liberare, solvere.*

DESENGARZAR. a. Deshacer el engarce, desprender lo que está engarzado y unido. *Connexa disjungere, dissolvere.*

DESENGASTAR. a. Sacar del engaste lo que está engastado. *Auro vel argento insertum extrahere, solvere.*

DESENGOZNAR. a. DESGOZNAR. Úsase tambien como recíproco.

† DESENGRARSE, r. ant. DESANGRARSE.

DESENGRASAR. a. Quitar la grasa á alguna cosa. *Pinguedinem extrahere, adimere.*

† DESENGRASE. m. El acto y efecto de desengrasar.

DESENGROSAR. a. Adelgazar, enflaquecer alguna cosa. *Extenuare, emaciare.*

DESENGRUDAMIENTO. m. El acto de desengrudar alguna cosa. *Deglutinatio.*

DESENGRUDAR. a. Quitar el engrudo. *Deglutinare.*

DESENHADAMIENTO. m. ant. DESENFADO.

DESENHADAR. a. ant. Quitar el fastidio de alguna cosa. *Fastidium tollere.* || r. ant. DESENFADARSE.

DESENHASTIAR. a. ant. Quitar el hastío. *Fastidium depellere.*

* DESENHEBRAR. a. Sacar la hebra de la aguja. *Filum ex acu extrahere.* [|| met. Desenmarañar, explicar lo oscuro. *Extricare.*]

DESENHECHIZAR. a. ant. DESHECHIZAR.

* DESENHETRABLE. adj. ant. que se aplica [aplicaba] al cabello que se puede desenredar. *Extricabilis.*

DESENHETRAMIENTO. m. ant. La accion de desenhetrar. *Extricatio.*

DESENHETRAR. a. ant. Desenredar ó desenmarañar el cabello. *Caesariem, capillos extricare.*

DESENHORNAR. a. Sacar del horno cualquiera cosa que se habia introducido en él para cocerse. *Ex fornace extrahere.*

DESENJAEZAR. a. Quitar los jaeces al caballo. *Equos ornamentis, phaleris nudare.*

DESENJALMAR. a. Quitar las enjalmas á las bestias. *Stragula jumentis detrahere.*

DESENJAULAR. a. Sacar á alguno de la jaula. *E caveâ educere.*

DESENJECUTAR. a. for. Libertar á alguno de la ejecucion á que estaba sujeto. *A bonorum auctione liberare.*

DESENLABONAR. a. DESLABONAR.

* DESENLACE. m. [DESENLAZAMIENTO.] || En los dramas y poemas épicos DESENREDO. [|| met. El éxito de un negocio intrincado.]

DESENLADRILLAR. a. Quitar ó arrancar los ladrillos del suelo. *Lateres è pavimento avellere, tollere.*

† DESENLAZAMIENTO. m. El acto y efecto de desenlazar y desenlazarse.

* DESENLAZAR. a. Desatar los lazos, desasir y soltar lo que está atado con ellos. [Se usa igualmente como recíproco.] *Nodum solvere.* || met. Separar, distinguir, aclarar. *Explicare, discernere.*

† DESENLAZO. m. DESENLAZAMIENTO.

DESENLOSAR. a. Deshacer el enlosado levantando las losas. *Pavimentum lateribus seu lapidibus stratum diruere.*

DESENLUSTRAR. a. ant. DESLUSTRAR.

* DESENLUTAR. a. Quitar, dejar el luto que se traía ó que habia en las casas, coches etc. *Pallam seu funeream vestem exuere.* [|| met. poco us. Divertir, borrar la tristeza. || r. Quitarse el luto.]

† DESENMANTARSE. r. capr. Quitarse el manto.

DESENMARAÑAR. a. Desenredar, deshacer el enredo ó maraña. *Extricare, explicare.* || met. Poner en claro alguna cosa que estaba oscura y enredada. *Explicare.*

† DESENMASCARAR. a. Quitar á alguno la máscara. || met. Descubrir la hipocresía ó ficcion de alguno. || r. met. Manifestarse uno como es, quitarse el disfraz con que se encubria.

* DESENMOHECER. a. Limpiar, quitar el moho. *Æruginem purgare, detergere.* [|| met. poco us. Aclarar, dar á conocer.]

DESENMUDECER. n. Libertarse del impedimento natural que tenia alguno para hablar. Usase tambien como activo. *Linguam solvere, expedire.* || met. Romper el silencio que se habia guardado mucho tiempo. *Silentium rumpere.*

DESENOJAR. a. Aplacar, sosegar y hacer perder el enojo á alguno. *Iratum placare.* || r. met. Esparcir el ánimo. *Recreari, reficere animum.*

DESENOJO. m. Deposicion del enojo. *Irae depositio, omissio.*

DESENOJOSO, SA. adj. Lo que es bastante para quitar cualquier enojo ó fastidio. *Iram sedandi virtute praeditus.*

DESENQUIETAR. a. ant. INQUIETAR.

DESENRAZONADO, DA. adj. ant. El que carece de razon. *Amens.*

* DESENREDAR. a. Deshacer el enredo. *Extricare, expedire.* || met. Poner en órden y sin confusion algunas cosas que estaban desordenadas. *Ordinare, in ordinem redigere.* || r. Salir de alguna dificultad, empeño ó lance. *Se expedire, extricari.* [|| met. Desembarazarse de asuntos ó negocios.]

DESENREDO. m. El acto de desenredar. *Expeditio, enodatio.* || En el drama y poema épico es la salida ó solucion de los peligros y dificultades que constituyen el enredo, y que impedian el fin de la accion. *Anagnorisis.*

† DESENRISCAR. a. Hacer despeñar las aves de alto vuelo á la caza que persiguen.

† DESENRIZAR. a. Deshacer, descomponer los rizos, quitar el rizo al pelo.

† DESENROCAR. a. Sacar lo que está metido entre las rocas. || Desenredar la red de las rocas, cuando se engancha en ellas. || DESENRISCAR.

DESENROLLAR. a. DESARROLLAR.

DESENRONAR. a. *p. Ar.* Quitar la enrona de alguna parte. *Rudera tollere.*

† DESENROSCAR. a. Destorcer lo que estaba enroscado. Úsase tambien como recíproco.

* DESENSABANAR. a. fam. Quitar las sábanas, dejar sin ellas al que las tenia. *Sindone aliquem nudare, sindonem auferre.* [|| met. joc. Quitar algun estorbo ó embarazo. *Expedire.*]

DESENSAÑAR. a. Quitar el enojo, hacer deponer la saña. *Iram sedare, iratum placare.*

DESENSARTAR. a. Deshacer la sarta, desprender y soltar lo ensartado. *Strigam discindere, solvere.*

DESENSEBAR. a. Quitar el sebo. Se usa principalmente entre los que comercian en machos de cabrío, cuando se les quita en vivo. *Adipem extrahere, tollere.* || n. met. Variar de ocupacion ó ejercicio para hacer mas llevadero el trabajo. *Defatigationis molestiam laboris mutatione levare.* || met. Quitar el sabor de la grosura que se acaba de comer, tomando alguna aceituna, fruta ú otra cosa semejante. *Palatum vili sapore affectum gratiori cibo demulcere.*

† DESENSENAR. a. ant. Sacar del seno.

* DESENSEÑAMIENTO. m. [El acto y efecto de desenseñar.] || ant. Falta de enseñanza, ignorancia. *Inscitia, imperitia.*

DESENSEÑAR. a. Hacer olvidar á alguno lo que ántes se le habia enseñado, para instruirle con propiedad y acierto. *Dedocere.*

DESENSILLAR. a. Quitar la silla al caballo ú otra caballería. *Ephippium detrahere.*

DESENSOBERBECERSE. r. Deponer la soberbia. *Superbiam deponere.*

DESENSORTIJADO, DA. adj. que se aplica al hueso que está fuera de su lugar. *Luxatus.*

† DESENSORTIJAR. a. Dislocar un hueso. Úsase tambien como recíproco.

† DESENT. adv. l. y t. ant. Lo mismo que DESENDE.

DESENTABLAR. a. Arrancar las tablas del lugar donde estaban clavadas, ó deshacer el tablado. *Tabulas evellere, tabulatum disturbare.* || met. Descomponer, alterar el órden ó composicion de alguna cosa. *Disturbare, confundere.* || Deshacer, desconcertar algun negocio, trato ó amistad. *Disturbare, rescindere.*

† DESENTARQUINAR. a. DESENFANGAR.

DESENTENDERSE. r. Fingir que no se entiende alguna cosa, afectar ignorancia. *Ignorantiam simulare.* || Prescindir de algun asunto ó negocio, no tomar parte en él. *Rem omittere, negotio valedicere.*

* DESENTENDIDO, DA. adj. ant. IGNORANTE. || DARSE POR [DESENTENDIDO] ó HACERSE EL DESENTENDIDO. fr. fam. Desentenderse de alguna cosa, afectar que no se entiende. *Se inscium simulare.*

DESENTENDIMIENTO. m. ant. Desacierto, despropósito, ignorancia. *Imprudentia, ineptiae.*

DESENTERRADOR. m. El que desentierra. *Effodiens, exhumans.*

DESENTERRAMIENTO. m. La accion y efecto de desenterrar. *Effosio, exhumatio.*

* DESENTERRAR. a. Exhumar, descubrir, sacar lo que está debajo de tierra. *Effodere, exhumare.* || met. Traer á la memoria lo olvidado y [que está] como sepultado en el silencio. *Vetera scrutari, in memoriam revocare.*

DESENTIDO, DA. adj. ant. Loco ó necio.

* DESENTIERRAMUÉRTOS. m. [fam. DESENTERRADOR. || met.] El que tiene el vicio de infamar la memoria de los muertos. *Mortuorum obtrectator.*

* DESENTOLDAR. a. Quitar los toldos. *Velaria to'lere, detrahere.* || met. [poco us.] Despojar de su adorno y compostura alguna cosa. *Ornatu nudare, spo'iare.*

DESENTOLLECER. a. ant. Restituir á los nervios el uso que han perdido por algun accidente. *Rigentibus membris motum et sanitatem restituere.* || ant. met. Librar de embarazos, de impedimentos ó daños. *Liberare.*

DESENTONACION. f. Desentonamiento ó desentono. *Dissonantia.*

DESENTONADAMENTE. adv. m. Con desentono, fuera del tono natural. *Absonè.*

DESENTONAMIENTO. m. El exceso en el tono de la voz. *Dissonantia.*

DESENTONAR. a. Abatir el entono ó humillar el orgullo de alguno. *Deprimere.* || n. Salir del tono y punto que compete. Usase mas comunmente como recíproco. *Dissonare, absonare.* || r. met. Levantar la voz, descomponerse faltando al respeto. *Audentiùs loqui, insolescere.*

DESENTONO. m. Desproporcion en el tono de la voz. *Vocis dissonantia.* || met. Descompostura y descomedimiento en el tono de la voz. *Insolentia, audacia.*

† DESENTORCIJAR. a. DESENROSCAR y DESENREDAR.

DESENTORNILLAR. a. Abrir algun tornillo ó cosa que se cierre á tornillo. *Clavum tornatilem eruere, rem clavo tornatili affixam solvere.*

* DESENTORPECER. a. Sacudir la torpeza ó pasmo, como DESENTORPECER el pié, brazo etc. Usase tambien como recíproco. *Torpore liberare [vel] liberari.* || [met. Hacer listo al que era torpe. || r.] met. Habilitarse, hacerse capaz el que ántes era torpe y rudo, ó con la enseñanza ó con el estudio. *Erudiri, expoliri.*

* DESENTRAÑAMIENTO. m. [met.] ant. El acto de desapropiarse alguno de cuanto tiene, para darlo á otro en prueba de amor y cariño. *Abalienatio.*

DESENTRAÑAR. a. Sacar, arrancar las entrañas á alguno. *Exenterare, eviscerare.* || met. Averiguar, penetrar lo mas dificultoso y recóndito de alguna materia. *Intima scrutari, disquirere.* || r. met. Desapropiarse alguno de cuanto tiene, dándoselo á otro. *Bonis, opibus in alterius gratiam exui.*

† DESENTRISTECER. a. Alegrar, quitar la tristeza. Úsase tambien como recíproco.



DESENTRONIZAR. a. DESTRONAR. || met. Deponer á alguno de la autoridad que tenia. *Ab auctoritate, ab statu dejicere.*

DESENTROPEZAR. a. ant. Desembarazar ó quitar tropiezos.

† **DESENTUERTARSE.** r. capr. Dejar de ser tuerto.

DESENTUMECER. a. Quitar á algun miembro la torpeza que habia contraído. Usase tambien como recíproco. *Torporem solvere, à torpore liberari, solvi.*

DESENTUMIR. a. DESENTUMECER.

† **DESENVAINADOR.** m. ant. Valiente, maton.

* **DESENVAINAR.** a. Sacar de la vaina la espada ú otra cualquiera arma *Evaginare.* [|| met. Producir, sacar á luz. || met. joc. Sacarse ó quitarse alguna pieza del vestido, como media, zapato etc.] || met. fam. Sacar lo que está oculto ó encubierto con alguna cosa. *Extrahere.* || Sacar las uñas el animal que tiene garras. *Ungues explicare, arrigere.* [|| n. ant. Prepararse, decidirse á castigar á alguno.]

DESENVELEJAR. a. *Náut.* Quitar al navío el velaje. *Navigii vela detrahere.*

DESENVENDAR. a. Quitar las vendas. *Fascias solvere, detrahere.*

† **DESENVENENAR.** a. Sacar ó extraer el veneno.

DESENVERGAR. a. *Náut.* Desatar las velas que están envergadas. *Vela solvere, demittere.*

DESENVERGONZADAMENTE. adv. m. ant. DESVERGONZADAMENTE.

† **DESENVERGONZARSE.** r. ant. DESVERGONZARSE.

DESENVIOLAR. a. ant. Purificar la iglesia ó lugar sagrado que se violó ó profanó. *Loca sacra purgare, lustrare, expiare.*

DESENVOLTURA. f. Desembarazo, despejo, desenfado. *Facilitas, confidentia.* || Desahogo, desvergüenza, liviandad. *Procacitas.* || Despejo, facilidad y expedicion en el decir. *Loquendi facilitas, dicacitas.*

DESENVOLVEDOR, RA. m. y f. El que desenvuelve, averigua ó escudriña alguna cosa. *Scrutator, investigator.*

* **DESENVOLVER.** a. Desarrollar, descoger lo envuelto ó arrollado. *Explicare, evolvere.* || met. Descifrar, descubrir ó aclarar alguna cosa que estaba oscura ó enredada, como una cuenta, un negocio etc. *Explicare.* || ant. AGITAR. [AGILITAR.] *Expedire, facilem reddere.* || r. met. Perder el rubor y empacho, deponer el encogimiento. *Liberiùs se gerere, timiditatem deponere.*

DESENVOLVIMIENTO. m. El acto de desenvolver ó desenvolverse.

DESENVUELTAMENTE. adv. m. Con desenvoltura. *Impudenter, audacter.* || Con claridad y expedicion. *Expeditè, facilè.*

* **DESENVUELTO, TA.** p. p. [irr.] de DESENVOLVER y DESENVOLVERSE. || adj. Dícese del que es libre y deshonesto, y del que es desembarazado y expedito. *Procax, impudens, sivè rebus expediendis idoneus, habilis.*

* **DESENZARZAR.** a. Sacar de las zarzas alguna cosa que está enredada en ellas. *A rubis expedire, solvere.* [|| met. Pacificar á los que están en el calor de una riña, disputa etc. Se usa tambien como recíproco. || r. met. Salir bien de algun negocio ó empeño arduo y difícil.]

DESEÑAMIENTO. m. ant. Falta de enseñanza é instruccion. *Doctrinae defectus.*

DESEÑAR. a. ant. Hacer señas para dar noticia de alguna cosa. *Signis loqui.*

DESEÑO. m. ant. DESIGNIO.

DESEO. m. Movimiento de la voluntad por el que se apetece alguna cosa. *Desiderium, cupido.* || COGER Á DESEO. fr. Lograr lo que se apetecia con vehemencia. *Nimiùm desiderata assequi.* || CUMPLIR SU DESEO, Ó CUMPLÍRSELE Á UNO SU DESEÓ. fr. Conseguir lo que se deseaba. *Rem alicui ex sententiâ cadere, evenire.* || VIENES Á DESEO, HUÉLESME Á POLEO: Ó DÁTE Á DESEO Y OLERÁS Á POLEO. ref. que explica el gusto con que se recibe á alguno que ha tardado y se deseaba; y aconseja que no se familiarice uno mucho, para hacerse mas estimable.

DESEOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DESEOSO. *Valdè cupidus.*

DESEOSO, SA. adj. El que desea ó apetece alguna cosa. *Cupidus, avidus.*

DESEQUIDO, DA. adj. RESECO.

DESERCION. f. El acto de desertar. *Desertio.* || for. Desamparo ó abandono que hace la parte apelante de la apelacion que tenia interpuesta. *Desertio causae.*

† **DESEREDEI.** pret. ind. ant. de DESHEREDAR. DESHEREDÉ.

* **DESERRADO, DA.** adj. El libre de error. *Erroris expers.* [|| ant. Aturdido, desatinado.]

† **DESERRAR.** n. ant. Lo mismo que DESARRAR.

† **DESERTAMIENTO.** m. ant. DESERCION.

* **DESERTAR.** n. Desamparar, abandonar el soldado sus banderas. Usase tambien como recíproco. *Militiam deserere, à signis discedere.* [|| met. Apartarse, separarse de algun cuerpo ó compañía.] || fam. Abandonar las concurrencias que se solian frecuentar. *Assueta amicorum contubernia, colloquia vitare.* || for. Separarse ó abandonar la causa ó apelacion. *Causam deserere.* [|| r. ant. Quedar desierto algun territorio.]

DESERTOR. m. El soldado que desampara su bandera. *Desertor.* || fam. El que se retira de alguna concurrencia. *Desertor sodalitatis, contubernii.*

DESERVICIO. m. Culpa que se comete contra alguno á quien hay obligacion de servir. *Culpa, offensio.*

DESERVIDOR. m. El que falta á la obligacion que tiene de servir á otro. *A debito obsequio devius.*

DESERVIR. a. ant. Faltar á la obligacion que se tiene de obedecer á otro y servirle. *Ab officio deficere.*

† **DESESCURECER.** a. poco us. Aclarar, descubrir.

DESESLABONAR. a. DESLABONAR.

DESESPALDAR. a. Herir la espalda rompiéndola ó desconcertándola. *Terga contundere, confringere.*

† **DESESPALDILLAR.** a. Herir ó desconcertar el hueso de la espaldilla. || r. Recibir lesion el hueso de la espaldilla.

* **DESESPERACION.** f. Pérdida total de la esperanza. *Desperatio.* || Cólera, despecho, enojo. *Iracundia, rabies, furor.* || ES UNA DESESPERACION. fr. fam. con que se pondera que alguna cosa es molesta é intolerable. *Intolerabile est.* [|| Á DESESPERACION. mod. adv. ant. Contra la esperanza.]

DESESPERADAMENTE. adv. m. Con desesperacion. *Desperatè, desperanter.*

DESESPERADO, DA. adj. ant. Desesperanzado, sin esperanza.

DESESPERAMIENTO. m. ant. DESESPERACION.

DESESPERANTE. p. a. ant. de DESESPERAR. El que desespera. *Desperans.*

DESESPERANZA. f. ant. DESESPERACION.

DESESPERANZAR. a. Quitar á alguno la esperanza. *Spem adimere.*

* **DESESPERAR.** a. DESESPERANZAR. || n. Perder la esperanza. *Desperare.* || r. Despecharse intentando quitarse la vida ó quitándosela en efecto. *In desperationem delabi, salutis spem objicere.* || met. Impacientarse gravemente. *Graviter irasci, excandescere.* [|| ant. DESCONFIAR.]

† **DESESPONJARSE.** r. Quitarse lo poroso, hueco ó esponjoso de alguna cosa.

† **DESESQUINARSE.** r. Perder con el roce las esquinas.

DESESTANCAR. a. Dejar libre lo que está estancado.

* **DESESTERAR.** a. Levantar ó quitar las esteras. *Storeis nudare.* [|| met. fam. Aligerar el vestido en tiempo de calor. || met. fam. Quitarse la barba.]

DESESTERO. m. El acto y efecto de desesterar, y la temporada en que se desestera. *Storearum ablatio.*

DESESTIMA. f. DESESTIMACION.

DESESTIMACION. f. El poco aprecio que se hace de alguna cosa. *Contemptus.*

DESESTIMADOR, RA. m. y f. El que desestima ó hace poco aprecio de alguna cosa. *Contemptor.*

DESESTIMAR. a. Tener en poco, desechar, denegar. *Contemnere, spernere, denegare.*

† **DESESTIVA.** f. El acto y efecto de desestivar un buque.

† **DESESTIVAR.** a. Deshacer la estiva de un buque.

DESET. adv. m. ant. ADEMAS.

† **DESEYAR.** a. ant. DESEAR.

DESFACCION. f. ant. La accion y efecto de deshacer. *Destructio.*

DESFACEDOR. m. ant. El que deshace. Hoy se usa frecuentemente en el estilo familiar, y se dice muy comunmente DESFACEDOR de tuertos. *Destructor; injuriarum vindex.*

* **DESFACER.** a. ant. DESHACER. [|| ant. ANULAR.] || r. ant. DESHACERSE.

DESFACIMIENTO. m. ant. Daño, detrimento, menoscabo, ruina ó destruccion. *Destructio, ruina, detrimentum.*

† **DESFACHATADO, DA.** adj. neol. Descarado, desvergonzado.

† **DESFACHATEZ.** f. neol. Descaro, desvergüenza.

DESFAJAR. a. Quitar á alguna cosa la faja con que estaba ceñida ó atada. *Fascias solvere.*

DESFALCACION. f. ant. DESFALCO.

† **DESFALCAMIENTO.** m. DESFALCO.

* **DESFALCAR.** a. Quitar parte de alguna cosa, descabalarla. *Detrahere, de summâ deducere, minuere.* [|| met. Derribar á alguno del favor, privanza ó amistad que gozaba.] || met. ant. Apartar, desviar á alguno del ánimo é intencion en que estaba. *Avertere, deflectere.*

DESFALCO. m. La accion y efecto de quitar parte de alguna cosa y disminuirla. *Detractio, diminutio.*

† **DESFALECER y DESFALISCER.** n. ant. DESFALLECER. || ant. PERDERSE.

* **DESFALLECER.** a. Causar desfallecimiento ó disminuir las fuerzas. *Debilitare, diminuere vires.* || n. Descaecer perdiendo el aliento, vigor y fuerzas, padecer deliquio. *Languescere.* || ant. FALTAR. *Deficere.* [|| ant. Ser oprimido ó confundido. || ant. PERDERSE.]

* **DESFALLECIENTE.** p. a. [ant.] de DESFALLECER. El que desfallece. *Deficiens, languescens.*

DESFALLECIMIENTO. m. Disminucion de ánimo, descaecimiento de vigor y fuerzas, deliquio, desmayo. *Deliquium, languor.* || ant. Extincion, fenecimiento. *Defectus, extinctio.*

† **DESFALLER.** a. ant. DESFALLECER, causar desfallecimiento.

DESFAMAMIENTO. m. ant. Infamia, infamacion.



*DESFAMAR. a. [ant. INFAMAR.] || ant. Declarar á alguno por infame. *Infamia aliquem afficere.*

† DESFAMBRIDO, DA, y DESFAMNIDO, DA. adj. ant. HAMBRIENTO.

† DESFAR. a. ant. DESHACER. || ant. QUITAR.

DESFAVOR. m. ant. DISFAVOR.

DESFAVORECEDOR, RA. m. y f. El que desfavorece. *Obtrectator, adversarius.*

DESFAVORECER. a. Dejar de favorecer á alguno, desairarle. *Gratiam, benevolentiam subtrahere.* || Contradecir, hacer oposicion á alguna cosa favoreciendo á la contraria. *Contradicere, oppugnare.*

DESFAZADO, DA. adj. ant. Descarado, desvergonzado.

* DESFEAR. a. ant. DESFIGURAR. [|| ant. AFEAR.]

DESFECHAR. a. ant. Tirar con el arco.

* DESFECHO, CHA. p. p. [irr.] ant. de DESFACER Y DESFACERSE. [DESHECHO.]

† DESFER. a. ant. DESHACER.

† DESFERIR. a. ant. Largar las velas.

DESFERRA. f. ant. Discordia, disension, oposicion de dictámenes ó de voluntades. *Contentio, dissensio.*

DESFERRAR. a. ant. Quitar los hierros. *Ferrea vincula tollere, solvere.*

† DESFIADO, DA. adj. ant. DESCONFIADO.

DESFIANZA. f. ant. DESCONFIANZA.

† DESFIAR. a. ant. DESAFIAR. || n. ant. DESCONFIAR.

DESFIGURACION. f. La accion y efecto de desfigurar ó desfigurarse. *Deformatio.*

DESFIGURAMIENTO. m. La accion y efecto de desfigurar. *Deformatio.*

DESFIGURAR. a. Desemejar, afear, ajar la composicion, órden y hermosura del semblante y facciones. *Deformare, deturpare.* || met. Disfrazar, disimular y encubrir con apariencia diferente el propio semblante, intencion ú otra cosa. *Simulare, tegere.* || met. Oscurecer é impedir que se perciban las formas y figuras de las cosas. *Obumbrare, velare.* || met. Referir alguna cosa alterando sus verdaderas circunstancias. *Rem praeposterè, non fideliter narrare.* || r. Inmutarse por algun accidente ó pasion del ánimo. *Commoveri aspectu, vultu.*

DESFIJAR. a. Arrancar, quitar una cosa del sitio donde estaba fijada. *Rem fixam avellere.*

DESFILACHAR. a. DESHILACHAR.

† DESFILADA (Á LA). mod. adv. Á LA DESHILADA.

DESFILADERO. m. Paso estrecho por donde la gente de guerra no puede pasar formada, sino deshaciendo las filas. *Anfractus, itineris angustiae.*

DESFILADIZ. m. ant. FILADIZ.

DESFILAR. n. *Mil.* Marchar en órden y formacion mas reducida que la que hasta allí se traía, como de á uno, de á dos de frente. *Copias longo agmine incedere.* || ant. DESHILAR.

DESFILE. m. *Mil.* El acto de desfilar las tropas.

DESFIUCIADO, DA. adj. ant. Desconfiado ó desahuciado.

DESFIÚZA. f. ant. DESCONFIANZA.

DESFIUZAR. a. ant. Desahuciar, quitar la esperanza de alguna cosa. *Spem tollere, adimere.* || n. ant. DESCONFIAR. *Diffidere, desperare.*

DESFLAQUECER. a. ant. ENFLAQUECER. Usábase tambien como recíproco. *Languescere, macrescere.*

DESFLAQUECIMIENTO. m. ant. DESFALLECIMIENTO.

DESFLECAR. a. Sacar flecos destejiendo las orillas ó extremos de alguna tela, cinta ó cosa semejante. *Oram vestis in floccorum formam aptare.*

† DESFLEMACION. f. El acto y efecto de desflemar.

* DESFLEMAR. [a. Quitar ó separar la flema de algun líquido espirituoso. || met. Echar por la boca baladronadas, bravatas etc. *Blaterare.*] || a. [n.] Echar, expeler las flemas. *Pituitam purgare.*

DESFLOCAR. a. DESFLECAR.

DESFLORACION. f. La accion y efecto de desflorar. *Stuprum.*

DESFLORAMIENTO. m. El acto de desflorar alguna vírgen. *Violatio virginis, stuprum.*

* DESFLORAR. a. Ajar, quitar la flor ó el lustre á alguna cosa. *Deformare, deturpare, foedare.* [|| Entresacar de un monton ó conjunto de cosas lo mejor y mas saneado.] || Estuprar, corromper ó forzar á alguna doncella. *Virginem corrumpere, violare.* || *Germ.* Descubrir. || Hablando de algun asunto ó materia, es tratarle superficialmente. *Rem summis labris degustare, perfunctoriè tractare.* [|| Entre curtidores sacar la flor á las pieles. || r. Caerse la flor de los árboles y plantas. || met. Perderse ó decaer la hermosura, color etc.]

DESFLORECER. n. Perder la flor. Hállase usado como recíproco. *Flores perdere, amittere.*

DESFLORECIMIENTO. m. La accion y efecto de caerse la flor. *Florum occasus, amissio.*

† DESFLORO. m. El acto y efecto de desflorar las pieles ó sacarles la flor.

DESFOGAR. a. Dar salida y puerta al fuego. *Igni exitum praebere.* || met. Manifestar con vehemencia alguna pasion. Úsase tambien como recíproco. *Iratum aut aliter affectum animum vehementibus signis ostendere.*

DESFOGONAR. a. Quitar ó romper los fogones á las piezas de artillería ú otras armas de fuego. Úsase mas comunmente como recíproco. *Tormentorum foculos disrumpere, obtundere.*

* DESFOGUE. m. El acto de desfogar [y desfogarse.] *Exhalatio, eruptio.*

DESFOLAR. a. ant. DESOLLAR.

† DESFOLLAR. a. ant. DESOLLAR. || — LA FRUENTE. fr. ant. V. FRUENTE.

DESFOLLONAR. a. Quitar las hojas ó vástagos inútiles á las vides ó árboles. *Inutilia folia vel vimina detondere, detrahere.*

DESFONDAR. a. Quitar ó romper el fondo á algun vaso ó vasija. *Fundum vasis frangere, disrumpere.* || *Náut.* Romper, penetrar, agujerear el fondo de alguna nave. *Navigii carinam rumpere.*

† DESFORAR. a. ant. Quitar el fuero. || ant. INJURIAR. || ant. Violar, forzar.

† DESFOREI. pret. ind. de DESFORAR. DESFORÉ, esto es forcé ó injurié.

DESFORMAR. a. DEFORMAR.

† DESFORMIDAD. f. DEFORMIDAD.

DESFORTALECER. a. Demoler alguna fortaleza ó quitarle la guarnicion. *Propugnacula evertere, militum praesidia detrahere.*

† DESFRAILAR. n. y r. DESENFRAILAR, secularizarse.

DESFRENADAMENTE. adv. m. ant. DESENFRENADAMENTE.

DESFRENAR. a. DESENFRENAR. || r. met. ant. DESENFRENARSE.

DESFREZ. m. ant. DESPRECIO.

DESFREZARSE. r. ant. DISFRAZARSE.

DESFRUNCIR. a. ant. DESPLEGAR.

* DESFRUTAR. a. [ant.] DISFRUTAR.

DESFRUTE. m. ant. DISFRUTE.

† DESFUCIA. f. ant. DESCONFIANZA.

* DESFUIR. a. ant. HUIR. [|| ant. Desviar, apartar.

DESFUNDAR. a. ant. DESENFUNDAR.

DESGAIRE. m. Desaliño, desaire en el manejo del cuerpo y en las acciones, que regularmente suele ser afectado. *Simulata incuriositas, negligentia.* || El ademan con que se desprecia y desestima alguna persona ó cosa. *Gestus contemptionis index.* || AL DESGAIRE. mod. adv. Con descuido afectado. *Despicientis instar.*

DESGAJADURA. f. La rotura de la rama que se lleva consigo parte de la corteza, y aun del tronco, á que está asida. *Rami avulsio.*

* DESGAJAR. a. Desgarrar, arrancar, separar con violencia la rama del tronco de donde nace. *Avellere.* || [met.] Despedazar, romper, deshacer una cosa unida y trabada. *Disrumpere, disjungere.* || r. met. Apartarse, desviarse, desprendiéndose al parecer una cosa inmoble de otra, á que está por alguna parte unida. *Discindi.* || met. ant. Hablando de la amistad de otro, dejarla, abandonarla. *Alterius amicitiae renuntiare.*

† DESGALANAR. a. Quitar las galas ó adornos. Úsase tambien como recíproco.

DESGALGADERO. m. El sitio áspero, pendiente ó en cuesta. *Locus praeceps, declivis.*

DESGALGAR. a. Arrojar, precipitar de lo alto y con violencia alguna cosa. *Praecipitare, in praeceps dejicere.*

DESGALICHADO, DA. adj. Desaliñado, desgarbado. *Inconcinnus, inelegans.*

DESGANA. f. Inapetencia, falta de gana de comer. *Cibi taedium.* || met. Falta de aplicacion, tedio, disgusto ó repugnancia á alguna cosa. *Fastidium, taedium.* || *p. Ar.* Congoja, desmayo. *Deliquium.*

DESGANAR. a. Quitar á otro el deseo, gusto ó gana de hacer alguna cosa. *Taedium, fastidium creare.* || r. Perder el apetito á la comida. *Cibi taedio affici.* || met. Disgustarse, cansarse, desviarse de lo que ántes se hacia con gusto y por propia eleccion. *Fastidire.*

DESGANCHAR. a. Quitar ó arrancar las ramas ó ganchos de los árboles. *Ramos avellere.*

DESGAÑIFARSE. r. DESGAÑITARSE.

DESGAÑIRSE. r. ant. DESGAÑITARSE.

DESGAÑITARSE. r. Vocear, gritar con mucha fuerza. *Vociferare.*

DESGARBADO, DA. adj. Falto de garbo.

† DESGARGAMILLADO, DA. adj. fam. *provin.* DESGARBADO.

DESGARGANTARSE. r. fam. Enronquecerse á voces y gritos, porfiando ó disputando con otro. *Raucire, raucum fieri.*

DESGARGOLAR. a. Sacudir el cáñamo despues de arrancado y seco, para que despida el cañamon. *Cannabim excutere, cannabi semen dejicere.*

DESGARITAR. n. DESGARITARSE, perder el rumbo. || r. *Náut.* Perder el navío el rumbo que llevaba. *Navim deviare.* || met. No seguir la idea ó intento que se habia empezado. *A vià deflectere, aliò diverti.*

DESGARRADAMENTE. adv. m. Con desgarro ó desvergüenza. *Impudenter.*

DESGARRADO, DA. adj. que se aplica al que procede licenciosamente y con escándalo. *Inverecundus, dissolutus, effrenatus.*

DESGARRADOR, RA. m. y f. El que desgarra ó tiene fuerza para desgarrar. *Disrumpens.*

* **DESGARRAR.** a. Rasgar alguna cosa. *Discindere, disrumpere.* [|| p. Cub. GARGAJEAR.] || r. met. Apartarse, separarse, huir uno de la compañía de otro. *Disjungi, separari.*

* **DESGARRO.** m. Rotura, rompimiento. *Scissura, ruptio.* || met. Arrojo, desvergüenza, descaro. *Impudentia, inverecundia.* || met. Afectacion de valentía, fanfarronada. *Vana fortitudinis jactatio.* [|| p. Cub. GARGAJEADA. || met. ant. Movimiento agraciado de los ojos en las damas.]

DESGARRON. m. aum. de DESGARRO. El rasgon ó rotura grande del vestido ú otra cosa. *Grandior scissura, disruptio.* || El giron ó tira del vestido al desgarrarse la tela. *Discissae vestis taenia.*

DESGASTADOR, RA. m. y f. ant. PRÓDIGO.

* **DESGASTAMENTO** [y **DESGASTAMIENTO**]. m. ant. Prodigalidad, profusion ó gran desperdicio. *Prodigentia, profusio.*

* ¶ **DESGASTAR.** a. Quitar ó consumir poco á poco parte de alguna cosa. *Atterere, paulatim minuere.* || met. Pervertir, viciar. *Vitiare, depravare.* || ant. Desperdiciar ó malgastar. [|| ant. DESTRUIR.] || r. DEBILITARSE. *Debilitari.*

DESGATAR. a. Entre labradores quitar ó arrancar ciertas yerbas que se llaman gatas.

DESGAZNATARSE. r. DESGAÑITARSE.

* **DESGLOSAR.** a. Quitar la glosa ó nota á alguna cosa. *Rei alicujus interpretationem delere, adimere.* || [for.] Quitar algunas fojas de una pieza de autos.

* **DESGLOSE.** m. El acto de desglosar ó quitar la glosa. *Interpretationis deletio, ademtio.* [|| for. La accion de separar alguna pieza de los autos.]

DESGOBERNADO, DA. adj. que se aplica á la persona que se gobierna mal. *Rebus suis malè consulens, incuriosus.*

DESGOBERNADURA. f. *Albeit.* La operacion de desgobernar. *Resectio venae in equis.*

* **DESGOBERNAR.** a. Deshacer, perturbar y confundir el buen órden del gobierno. *Ordinem confundere, turbare.* || *Náut.* Descuidarse el timonero en el gobierno del timon. *Gubernaculi curam omittere.* || Desencajar, dislocar, descoyuntar los huesos. *Luxare, ossa è loco suo dimovere.* || *Albeit.* Curar á cualquiera caballería, cortándole una vena que tiene entre las dos juntas del casco y menudillo, y atando los dos extremos de ella, para que cabeceando no corra el humor. *Venam jumenti rescindere, et extrema ligare ne diffluat humor.* || r. [Alterarse el estado sano del cuerpo ó el régimen del vientre.] || met. Afectar movimientos de miembros desconcertados, como [lo hacen algunos] en [los] bailes y mudanzas. *Incompositis motibus distendi, concuti.*

DESGOBIERNO. m. Desórden, desbarate, falta de gobierno. *Incuria, inordinata administratio.* || *Albeit.* El acto de desgobernar á la caballería que necesita de esta operacion.

DESGOLLETAR. a. Quitar el gollete ó cuello á la vasija. *Urceoli collum abrumpere, tollere.* || met. Aflojar ó quitar la ropa que cubre el cuello. *Collum nudare.*

DESGONZAR. a. DESGOZNAR. || met. Desencajar, desquiciar. Usase tambien como recíproco. *Divellere, distrahere.*

DESGORRARSE. r. Quitarse el sombrero, la gorra ó la montera. *Caput pileo vel alio quovis operimento nudare.*

DESGOTAR. a. ant. AGOTAR el agua en que está empapada alguna cosa, exprimiéndola.

* **DESGOZNAR.** a. Quitar ó arrancar los goznes. *Compages ferreas evellere, solvere.* [|| met. Apartar, separar una cosa de otra, sea ó no material. *Divellere.*] || r. met. Descomponerse el cuerpo con movimientos extraños y violentos. *Inconditis motibus disturbari.*

DESGRACIA. f. Suceso contrario á lo que alguno deseaba, se habia propuesto ó creía convenirle. *Infortunium, infelicitas.* || Pérdida de gracia, favor ó valimiento. *Gratiae aut benevolentiae apud principem amissio.* || Caso funesto, contratiempo, infortunio. *Infortunium.* || Desagrado, desabrimiento y aspereza en hacer ó decir alguna cosa. *Incivilitas, asperitas.* || Menoscabo en la salud. *Valetudo adversa.* || CAER EN DESGRACIA. fr. met. y fam. Perder uno el cariño y la satisfaccion con que otro le trataba. *In alicujus offensionem incidere.* || CORRER CON DESGRACIA. fr. No tener fortuna en lo que se intenta. *Infortunatum esse.* || HACERSE ALGUNA COSA SIN DESGRACIA. fr. Concluirla como se deseaba, sin embarazo, contradiccion ni mal suceso. *Prosperè, feliciter opus absolvi.*

DESGRACIADAMENTE. adv. m. Con desgracia. *Infeliciter.*

DESGRACIADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESGRACIADO.

* **DESGRACIADO, DA.** adj. que se aplica al que padece desgracias y contratiempos. *Aerumnosus.* || DESAGRADABLE. *Ingratus, injucundus.* [|| poco us. Desabrido, enfadado.] || ESTAR DESGRACIADO. fr. ant. Padecer menoscabo en la salud. *Adversâ valetudine uti, laborare.*

* **DESGRACIAR.** a. ant. Desazonar, disgustar, desagradar. *Displicere, offendere.* || n. MALOGRAR. || r. Desavenirse, desviarse, descomponerse uno del amigo ó persona con quien tenia amistad y union, perder la gracia ó favor de alguno. *Amicitiam, gratiam amittere.* || [ant.] No estar bueno. *Adversâ valetudine uti, laborare.* || Malograrse alguna persona ó cosa. *Rem adverso omine perdi, inutilem fieri.*

* **DESGRADAR.** a. ant. DEGRADAR. *Honore deponere, privare.* || [n.] ant. DESAGRADAR.

DESGRADECIDO, DA. adj. ant. DESAGRADECIDO.

DESGRADO. m. ant. DESAGRADO. *Displicentia.* || Á DESGRADO. mod. adv. ant. A disgusto, contra voluntad. *Gravatè, invitè, iniquo animo.*

DESGRADUAR. a. ant. DEGRADAR. *Exaugurare, honore privare.*

DESGRAMAR. a. Arrancar ó quitar la grama. *Gramen exstirpare, radicitùs evellere.*

† **DESGRANAMIENTO.** m. El acto y efecto de desgranar y desgranarse.

* **DESGRANAR.** a. Sacar el grano de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Grana educere, extrahere.* [|| met. poco us. Sacar de esta vida.] || r. Echarse á perder ó desgastarse el oido en las armas de fuego. *Sclopeti, tormenti bellici foculum atteri, corrumpi.* [|| Desmenuzarse la piedra. || met. ESPARCIRSE.]

DESGRANZAR. a. Quitar ó separar las granzas de cualquiera materia que las tenga. *Crassiori paleâ purgare.* || *Pint.* Hacer la primera trituracion de los colores. *Colores conterere.*

† **DESGREÑADURA.** f. El acto y efecto de desgreñar.

† **DESGREÑAMIENTO.** m. DESGREÑADURA.

DESGREÑAR. a. Descomponer, desordenar los cabellos. *Capillos turbare, implicare.*

† **DESGUARDAR.** a. ant. Abandonar, desamparar.

DESGUARNECER. a. Quitar la guarnicion que servia de adorno á alguna cosa. *Textum limbum detrahere, dissuere.* || Quitar la fuerza ó fortaleza á alguna cosa, como á una plaza, castillo etc. *Munitionem diruere, evertere, praesidio nudare.* || Quitar todo aquello que es necesario para el uso de algun instrumento mecánico, como el mango al martillo etc. *Adminiculis necessariis privare.* || Quitar á golde de hacha, espada ú otra arma semejante alguna ó algunas piezas de la armadura del contrario. *Hostem armaturâ seu armorum tegmine privare.*

DESGUARNIR. a. ant. Quitar, despojar de los adornos y preseas. *Ornamenta tollere, adimere* || *Náut.* Quitar del cabrestante las vueltas del virador, ó desbaratar cualquiera aparejo de la nave que pasa por cuadernal, guindaste ó polea. *Rudentes è navis machinamentis detorquere.*

DESGUAY. m. p. *Ar.* RETAL.

DESGUAZAR. a. *Carp.* Empezar á desbastar con el hacha un madero ó parte de él para labrarlo. *Dedolare.*

DESGUINCE. m. El cuchillo con que se corta el trapo en el molino de papel. *Cultellus pannis in molendino papyraceo secandis.* || ESGUINCE.

DESGUINDAR. a. *Náut.* Bajar lo que está guindado. *Appensum demittere.* || r. Descolgarse de lo alto. *Per funem se dimittere.*

DESGUINZAR. a. Cortar el trapo en el molino de papel. *Pannos in molendino papyraceo secare.*

† **DESGUIÑAPADO, DA.** adj. fam. ANDRAJOSO.

DESGUISADO, DA. adj. ant. DESAGUISADO. || ant. Excesivo, desproporcionado. *Nimius, immoderatus, modum excedens.*

† **DESGUIZARSE.** r. ant. DESPEDAZARSE. Tal vez deberá leerse en los manuscritos DESGUINZARSE.

† **DESGUSTAR.** a. ant. DISGUSTAR. Hállase tambien usado como recíproco.

† **DESGUSTOSO, SA** adj. ant. Disgustado, desabrido.

DESHABIDO, DA. adj. ant. Desventurado, infeliz é infame. *Infelix, infortunatus.*

DESHABITADO, DA. adj. Se aplica al lugar o paraje que no está habitado. *Desertus.*

DESHABITAR. a. Dejar ó abandonar la habitacion. *Domicilium deserere, derelinquere.* || ant. Despoblar, mudar y pasar los moradores de un pueblo ó provincia á otra diferente. *Transmigrare, aliò se transferre.*

DESHABITUACION. f. La accion y efecto de deshabituar ó deshabituarse.

DESHABITUAR. a. Hacer perder el hábito ó la costumbre que se tenia. Usase tambien como recíproco. *Desuefacere.*

DESHACEDOR DE AGRAVIOS. m. El que los venga. *Injuriarum vindex.*

† **DESHACENDADO, DA.** adj. El que no tiene hacienda ó la ha perdido. || ant. Haragan, ocioso.

* **DESHACER.** a. Destruir lo hecho. *Destruere.* || Desgastar, atenuar. *Attenuare, minuere.* || Derrotar, romper, poner en fuga un ejército ó tropa. *Profligare, prosternere.* || Derretir ó liquidar alguna cosa. *Diluere, liquefacere.* || Dividir, partir, despedazar alguna cosa; así se dice que DESHACEN una res, cuando la hacen cuartos. *Dividere, discerpere.* || Desleir, desatar en cosa líquida lo que no lo es. *Liquare, liquefacere.* [|| Curar, remediar. || Borrar, disipar. || EXTINGUIR.] || met. Alterar, descomponer algun tratado ó negocio. *Abolere, disrumpere.* || Licenciar ó despedir las tropas. *Exercitum dimittere, milites sacramento solvere.* [|| met. joc. Gastar con profusion. || ant. Quebrantar, no observar. || ant. Apocar, disminuir.] || r. Desbaratarse ó destruirse una cosa. *Dirui, destrui.* [|| EVAPORARSE.] || Descargarse, disculparse.] || met. Afligirse mucho, consumirse, estar sumamente impaciente é inquieto. *Angi, torqueri.* || met.



Desparecerse ó desvanecerse de la vista. *Evanescere, disparere.* || met. [Afanarse por] hacer alguna cosa con mucho ahinco y vehemencia. *Enixè conari.* || Estropearse, maltratarse gravemente; y así se dice, DESHACERSE las narices, los hocicos etc. || met. Enflaquecerse, extenuarse. *Extenuari, macescere.* || DESHACERSE DE UNA COSA. fr. Desapropiarse de ella enajenándola. *Alienare, dimittere.*

DESHACIMIENTO. m. ant. La accion ó el efecto de deshacer. *Destructio.* || ant. Desasosiego ó inquietud.

DESHALDO. m. MARZEO.

† DESHAMBRIDILLO, LLA. adj. ant. d. de DESHAMBRIDO.

DESHAMBRIDO, DA. adj. ant. Muy hambriento. *Famelicus.*

† DESHAMBRINADO, DA. adj. ant. vulg. Desfallecido de hambre.

DESHARRAPADILLO, LLA. adj. d. de DESHARRAPADO.

DESHARRAPADO, DA. adj. Andrajoso, despilfarrado, roto y lleno de harapos. *Sordidus, pannosus.*

DESHARRAPAMIENTO. m. Miseria, mezquindad. *Egestas, sordes.*

† DESHARRAPAR. a. Destrozar, hacer girones la ropa ó el vestido.

DESHEBILLAR. a. Soltar ó desprender la hebilla ó lo que estaba sujeto con ella. *Fibulas solvere.*

DESHEBRAR. a. Sacar las hebras ó hilos destejiendo alguna tela. *Textum dissolvere, in fila dividere.* || met. Deshacer alguna cosa en partes muy delgadas semejantes á hebras. *In fibras dissolvere, dividere.*

* DESHECHA. f. Disimulo con que se pretende ocultar alguna cosa ó desvanecer alguna sospecha. *Simulatio.* Úsase con el verbo HACER [diciendo, HACER LA DESHECHA]. || Despedida cortés. *Comis et urbanus discessus.* || Cierto género de cancioncita con que se acaba el canto. *Cantiunculae genus.* || En la danza española la mudanza que se hace con el pié contrario, deshaciendo la misma que se habia hecho; y así llaman los maestros de danzar hecha y DESHECHA. *Saltationis modus.* || ant. Salida precisa de algun camino, sitio ó paraje. *Exitus.* [|| Á LA DESHECHA. mod. adv. Con disimulo.]

† DESHECHIZADOR, RA. m. y f. El que deshace los hechizos ó maleficios.

DESHECHIZAR. a. Deshacer el hechizo ó maleficio. *Maleficio liberare, veneficia dissolvere.*

† DESHECHIZO. m. El acto y efecto de deshechizar.

* DESHECHO, CHA. p. p. [irr.] de DESHACER. || adj. Hablando de lluvias, temporales, borrascas, vientos etc., impetuoso, fuerte, violento. *Violentus, vehemens.* [|| fam. Consumado, muy aventajado. *Consummatus.*]

DESHECHURA. f. ant. La accion y efecto de deshacer ó deshacerse. *Destructio, eversio.*

DESHELADURA. f. ant. La accion y efecto de deshelar. *Glaciei dissolutio.*

* DESHELAR. a. Liquidar lo que está helado. [Úsase tambien como recíproco.] *Glaciem solvere, liquefacere.* [|| n. Cesar el tiempo de hielo.]

DESHERBAR. a. Quitar ó arrancar las yerbas. *Herbas evellere, extirpare.*

DESHEREDACION. f. La accion y efecto de desheredar. *Exhaeredatio.*

* DESHEREDAMIENTO. m. [ant.] DESHEREDACION.

* DESHEREDAR. a. Excluir en el testamento á alguno de la herencia. *Exhaeredare.* || ant. Quitar [Despojar] ó privar á uno de algun heredamiento. *Haereditate depellere, privare.* || r. met. Apartarse y diferenciarse de su familia obrando indigna y bajamente. *A majoribus degenerare.*

DESHERENCIA. f. ant. DESHEREDACION.

¶ DESHERMANAR. a. met. Quitar la conformidad, igualdad ó semejanza de dos cosas conformes é iguales. *Res inaequales, dissimiles reddere.* || r. Faltar á la union fraternal que debe profesar un hermano á otro. *Fratres dissociari, animo haud fraterno agere.*

DESHERRADURA. f. *Albeit.* Daño que padece en la palma la caballería, por haberla traído desherrada. *Bestiarum morbus ex solearum defectu.*

DESHERRAR. a. Quitar los hierros ó prisiones al que está aprisionado. *Vinculis ferreis liberare.* || Quitar las herraduras á las caballerías. *Jumentis ferreas soleas detrahere.*

DESHERRUMBRAR. a. Quitar el herrumbre á alguna cosa. *Rubiginem tollere, rubigine mundare.*

DESHIELO. m. El acto de derretirse la nieve ó el agua helada.

DESHIJADO, DA. adj. ant. que se aplicaba á la persona á quien habian faltado los hijos. *Filiis orbatus.*

† DESHIJARAR. a. ant. Devastar, destrozar.

DESHILACHAR. a. Sacar hilachas de alguna tela. *Pannum filatim carpere, panni fila distrahere.*

DESHILADIZ. m. *p. Ar.* FILADIZ.

DESHILADO. m. Cierta labor que se hace en las telas blancas de lienzo, sacando de ellas varios hilos y formando huecos ó calados que se labran despues con la aguja, segun el gusto de quien los trabaja. Úsase mas frecuentemente en plural. *Phrygionii operis genus in linteis.* || — DA. adj. que se aplica á los que van desfilando unos despues de otros. *Qui sensim, singillatim dilabuntur.* || Á LA DESHILADA. mod. adv. con que se denota la marcha de alguna tropa, cuando van los soldados uno tras otro. *Singillatim, alius post alium.* || — — Con disimulo. *Dissimulanter, sensim.*

DESHILADURA. f. La accion y efecto de deshilar ó destejer. *Filorum panni distractio.*

DESHILAR. a. Sacar hilos de algun tejido, destejer alguna tela por la orilla, dejando pendientes los hilos en forma de flecos. *Fila texti decerpere, distrahere.* || *Agr.* Cortar la fila de las abejas mudando la colmena de un lugar á otro, para sacar un enjambre y pasarle á otro vaso nuevo; lo que se hace, poniendo este donde estaba el primero, para que la fila de abejas que venia á él, éntre engañada en el que encuentra en su lugar. *Apum examen aliò ducere.* || met. Reducir á hilos alguna cosa, como la pechuga para hacer manjar blanco. *In fila dividere, conformare.* || n. AHILARSE por adelgazarse, etc.

DESHILO. m. *Agr.* La operacion de deshilar las abejas. *Examinis apum distractio.*

† DESHILVANAR. a. Deshacer ó quitar el hilvan.

DESHINCADURA. f. La accion y efecto de deshincar. *Refixio.*

DESHINCAR. a. Sacar lo que está hincado. *Refigere.*

DESHINCHADURA. f. La accion y efecto de deshinchar ó deshincharse. *Deturgendi actio.*

† DESHINCHAMIENTO. m. DESHINCHADURA.

† DESHINCHAZON. f. DESHINCHADURA.

DESHINCHAR. a. Quitar la hinchazon. *Á tumore liberare.* || met. Desahogar la cólera ó el enojo. *Iram remittere.* || r. Deshacerse la hinchazon, bajarse el tumor, reduciéndose la parte á la debida y natural proporcion que ántes tenia. *Deturgere, tumorem evanescere.* || met. Deponer la presuncion. *Arrogantiam, nimiam confidentiam deponere.*

DESHOJADOR, RA. m. y f. El que quita las hojas de los árboles. *Frondator, arborum folia carpens.*

DESHOJADURA. f. ant. El acto de deshojar el árbol ó la flor. *Frondatio.*

† DESHOJAMIENTO. m. DESHOJADURA.

* DESHOJAR. a. Quitar, [Despojar,] desnudar alguna cosa de las hojas. *Folia carpere.* [|| met. Derramar, esparcir. || met. Arrancar, destruir. || r. Caerse las hojas de los árboles, flores etc., ó de un libro.]

† DESHOJE. m. DESHOJADURA.

† DESHOLLAR. a. DESOLLEJAR.

* DESHOLLEJAR. a. Quitar el hollejo á alguna cosa. [Se usa tambien como recíproco.] *Deglubere, corticem eximere.*

DESHOLLINADOR, RA. m. y f. El que quita el hollin. *Fuliginc abstergens.* || El instrumento para deshollinar. *Instrumentum fuliginis abstergendae.* || met. y fam. El que repara y mira con curiosidad. *Attentè circumspiciens.*

* DESHOLLINAR. a. Limpiar las chimeneas, quitándoles el hollin. *Fuliginem abstergere.* [|| met. Limpiar, quitar la porquería.] || met. fam. Mirar con atencion y curiosidad registrando todo lo que se alcanza á ver. *Circumspicere, diligenter inspicere.*

† DESHOMBRECERSE r. joc. Encogerse de hombros.

DESHONESTAD. f. ant. DESHONESTIDAD.

DESHONESTAMENTE. adv. m. Torpe é impuramente, con desvergüenza y deshonestidad. *Inhonestè, turpiter, inverecundè.*

DESHONESTAR. a. ant. Desfigurar, afear alguna cosa. *Deturpare, foedare.* || Deshonrar, infamar, desacreditar. *Infamiae notam inurere.* || r. ant. Perder en las acciones la gravedad y decoro que corresponde. *A dignitate deficere, inhonestè agere.*

† DESHONESTICO, CA. adj. d. de DESHONESTO.

* DESHONESTIDAD. f. Impureza, torpeza en acciones ó palabras. *Impudicitia.* [|| Falta de modestia.]

DESHONESTÍSIMO, MA. adj. sup. de DESHONESTO. *Valdè impudicus.*

DESHONESTO, TA. adj. Torpe, impúdico, lascivo. *Impudicus.* || Lo que no es conforme á razon y á las ideas recibidas por buenas. *Indecorus, inhonestus.* || ant. Grosero, descortes, indecoroso. *Inurbanus, rusticus.*

DESHONOR. m. Pérdida ó menoscabo de la estimacion ó reputacion en que se estaba. *Dedecus.* || Afrenta, deshonra. *Infamia, ignominia.*

DESHONORAR. a. ant. Quitar el honor, la honra, la fama. *Infamiá afficere.* || Quitar á alguno el empleo, oficio ú ocupacion con los honores que le corresponden. *A dignitate seu honesto munere deturbare.*

DESHONRA. f. Descrédito, pérdida de la fama ó estimacion de alguno. *Dedecus, infamia.* || Pérdida de la buena opinion y concepto que alguno tenia. *Dedecus, ignominia.* || ant. Desacato, falta de respeto. *Irreverentia.* || TENER Á DESHONRA ALGUNA COSA. fr. Juzgarla por indecente y ajena de la calidad y esfera de alguna persona. *Alicui vitio vertere, indecorum existimare.*

DESHONRABUENOS. m. El que murmura de otros, desacreditándolos y poniéndolos en mala opinion sin razon ni verdad. *Infamator.* || El que degenera de sus mayores. *A majoribus degenerans.*

DESHONRADAMENTE. adv. m. Con deshonra. *Turpiter, indecorè.*

DESHONRADOR, RA. m. y f. El que deshonra. *Infamator.*

DESHONRAR. a. Quitar la honra. *Infamare.* || Escarnecer y despreciar á otro con ademanes y acciones ofensivas é indecentes. *Irridere, illudere, ludibrio habere.* || Desflorar, forzar ó conocer torpemente á una mujer de buena opinion. *Violare, corrumpere.*

DESHONROSO, SA. adj. Afrentoso, indecoroso, poco decente. *Indecorus.*

* ¶ DESHORA. f. Tiempo inoportuno, no conveniente. *Hora intempestiva.* || Á DESHORA. mod. adv. Fuera de hora ó de tiempo, [en un momento no acostumbrado ó imprevisto]. *Intempestivè.* [|| — — mod. adv. A hora muy avanzada de la noche.] || — — mod. adv. [ant.] De repente, intempestivamente. *Extemplò, extrà tempus.* || Á DESHORAS. mod. adv. Á DESHORA.

† DESHORADO, DA. adj. INTEMPESTIVO. || Menguado, fatal, infausto.

* DESHORNAR. a. Sacar del horno lo que estaba dentro de él. *Ex furno extrahere, deducere.* [|| ant. DESHONRAR.]

DESHOSPEDADO, DA. adj. ant. El que carece de hospedaje ó alojamiento. *Hospitio carens.*

DESHOSPEDAMIENTO. m. El acto ó efecto de quitar ó negar el hospedaje. *Inhospitalitas.*

† DESHOSPEDAR. a. ant. Negar el hospedaje. || ant. Sacar del hospedaje.

† DESHUCIA. f. ant. DESAHUCIO.

† DESHUCIAR. a. ant. DESAHUCIAR.

* DESHUESAR. a. Quitar los huesos á alguna cosa. *Exossare, ossa detrahere.* [|| ant. Sacar de la huesa un cadáver.]

DESHUMANO, NA. adj. INHUMANO.

DESHUMEDECER. a. Desecar, quitar la humedad. Úsase tambien como recíproco. *Exsiccare.*

* DES I. mod. adv. ant. DES Y. Despues, luego, demas de esto. [|| mod. adv. ant. Desde allí.]

† DESICATIVO, VA. adj. ant. DESECATIVO.

DÉSIDE. adj. ant. DESIDIOSO.

* DESIDERABLE. adj. [ant.] Lo que es digno de ser apetecido y deseado. *Optandus.*

DESIDIA. f. Pereza, negligencia, flojedad. *Desidia, socordia.*

DESIDIOSAMENTE. adv. m. Con desidia, pereza ó negligencia. *Desidiosè, indiligenter.*

† DESIDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DESIDIOSO.

DESIDIOSO, SA. adj. Perezoso, negligente, flojo. *Desidiosus, piger, deses.*

† DESIERTADO, DA. adj. ant. Convertido en desierto.

* DESIERTO, TA. adj. Despóblado, solo, inhabitado. *Desertus, incultus, haud habitatus.* [|| for. Dícese de la apelacion que desampara el que la interpuso, en cuyo caso el juez la da por DESIERTA.] || — m. Lugar, paraje, sitio despoblado de edificios y gentes. *Solitudo, eremus.* [|| Sitio despoblado en que solo hay algun convento ó monasterio, ó unos pocos ermitaños. || Territorio extendido é inculto, en que solo viven algunas gentes vagantes sin formar poblacion.] || PREDICAR EN DESIERTO. fr. fam. con que se da á entender que los oyentes no están dispuestos, ántes sí repugnantes, para admitir la doctrina y consejos que se les dan. *Surdo narrare fabulam.*

DESIGNACION. f. La accion de designar, señalar, deputar ó destinar para algun empleo, ministerio ú otra cosa á alguna persona. *Designatio.*

DESIGNAR. a. Señalar, determinar y destinar alguna persona ó cosa para algun determinado fin. *Designare, destinare.* || Pensar ó tener pensada, ideada, determinada y resuelta alguna cosa. *Praeconcipere animo.*

† DESIGNATIVO, VA. adj. Lo que designa ó especifica.

DESIGNIO. m. Pensamiento, idea, determinacion del entendimiento. *Consilium.*

* DESIGUAL. adj. Lo que no es igual á otra cosa. *Impar, inaequalis.* [|| Lo que no tiene igual por lo extraordinario ó grande.] || Barrancoso, no llano por tener quiebras y cuestas. *Asper, cavis plenus, invius.* || ant. Excesivo, extremado. *Nimius, modum excedens.* || met. Arduo, grande, muy dificultoso, de sumo peligro y muy aventurado. *Arduus, periculosae plenus aleae.* || met. Inconstante y vario. *Inconstans, levis animo.*

* DESIGUALADO, DA. adj. ant. DESIGUAL. || ant. Excesivo, desaforado. [*Enormis.*]

DESIGUALAR. a. Hacer una cosa desigual á otra. *Inaequalem reddere.* || r. Preferirse, adelantarse, aventajarse. *Excellere, praestare.*

DESIGUALDAD. f. Exceso ó defecto de una cosa respecto de otra. *Inaequalitas.* || Variedad, inconstancia, poca firmeza y estabilidad. Dícese de varias cosas, como del tiempo, del ingenio etc. *Levitas, inconstantia.* || La diferencia y distincion que hay de una persona ó cosa respecto á otra. *Inaequalitas, disparitas.* || La cualidad que constituye un cuerpo áspero y desigual. *Asperitas, inaequalitas.*

DESIGUALEZA. f. ant. DESIGUALDAD.

DESIGUALÍSIMO, MA. adj. sup. de DESIGUAL. *Valdè inaequalis.*

DESIGUALMENTE. adv. m. Con desigualdad. *Inaequaliter.*

DESIMAGINAR. a. Borrar de la imaginacion ó memoria. *Imaginem animo infixam oblitterare, oblivisci.*

DESIMPRESIONAR. a. Desengañar, sacar á otro del error en que estaba. Úsase como recíproco. *Errorem delere, ab errore revocare.*

† DESIMULAR. a. ant. DISIMULAR.

† DESIMULO. m. ant. DISIMULO.

† DESINAR. a. ant. DESPOJAR. || ant. DESARMAR.

† DESINCLINACION. f. Desafecto, desistimiento de la inclinacion que se tenia.

* DESINCLINAR. a. Apartar á uno de la inclinacion que tenia. [Úsase tambien como recíproco.] *A propensione deflectere, avertere.*

† DESINCORPORACION. f. El acto y efecto de desincorporar y desincorporarse.

* [DESINCORPORAR. a. Separar lo que está incorporado con otra cosa.] || r. Separarse lo que ántes estaba incorporado ó unido. *Dissolvi, segregari.*

† DESINDICIAR. a. poco us. Borrar, desvanecer los indicios ó sospechas.

DESINENCIA. f. Ret. El modo de acabar ó terminar alguna cláusula. *Terminatio.*

† DESINFATUAR. a. Quitar á alguno la fatuidad. Úsase tambien como recíproco.

DESINFECCION. f. El acto y efecto de desinficionar.

† DESINFECCIONAR y DESINFECTAR. a. DESINFICIONAR.

† DESINFEJANTE. p. a. ant. de DESINFEJAR.

† DESINFEJAR. a. ant. DESINFICIONAR.

DESINFICIONAR. a. Quitar la infeccion ó peste, librar de ella. *Ab infectione liberare.*

† DESINFLAMACION. f. El acto y efecto de desinflamar y desinflamarse.

* DESINFLAMAR. a. Quitar la inflamacion, hacer que se disuelva lo que está hinchado ó inflamado. [Se usa tambien como recíproco.] *Inflammationem, tumorem resolvere.*

DESINSACULACION. f. for. La accion de sacar del saco ó cántaro las bolitas, en que están los nombres de los que han de ejercer los oficios de justicia. *Candidati sorte ducendi expulsio.*

DESINSACULAR. a. for. Sacar las bolillas en que están los nombres de las personas insaculadas para ejercer algun oficio de justicia, ó abrir los pliegos en que están escritos. *Nomina candidatorum, qui sorte ducendi sunt, ex urnâ deducere.* || p. Ar. Sacar el nombre de alguno del cántaro ó bolsa donde estuviere insaculado, excluyéndole de la eleccion. *Candidatum excludere.*

DESINTERES. m. Desprendimiento y desapego de todo interes ó esperanza de utilidad. *Integritas, pecuniae contemptus.*

DESINTERESADAMENTE. adv. m. Con desinteres. *Gratuitò, liberaliter.*

DESINTERESADO, DA. adj. Desprendido, apartado del interes. *Divitias, quaestum contemnens.*

DESINTERESAL. adj. ant. DESINTERESADO.

* DESINTERESAMIENTO. m. [poco us.] DESINTERES.

† DESINTERESAR. n. ant. No tener interes, perderlo respecto de alguna cosa.

* DESINTESTINAR. n. [a.] ant. Sacar ó quitar los intestinos. *Intestina extrahere.*

† DESINVERNAR. n. Salir del invierno.

DESIÑAR. a. ant. Formar algun designio. *Decernere, consilium inire.*

DESIÑO. m. ant. DESIGNIO.

DESIPIENCIA. f. ant. INSIPIENCIA.

DESIPIENTE. adj. ant. INSIPIENTE.

DESISTENCIA. f. DESISTIMIENTO.

DESISTIMIENTO. m. La accion y efecto de desistir ó apartarse de alguna cosa. Se usa mas en lo forense por el apartamiento de la accion ó demanda. *Cessatio.*

DESISTIR. n. Cesar ó apartarse de alguna empresa ó intento empezado á ejecutar. *Desistere, abstinere.* || for. Hablando de algun derecho, es abdicarle ó abandonarle. *A jure vel actione desistere.*

DESJARRETADERA. f. Instrumento que sirve para desjarretar los toros ó vacas. Compónese de una media luna de acero muy cortante, puesta en el extremo de una vara del grueso y longitud de una pica. *Semicirculus ferreus tauris subnervandis.*

* DESJARRETAR. a. Cortar las piernas por el jarrete. *Subnervare, poplitum nervos incidere.* || met. fam. Debilitar y dejar sin fuerzas á alguno, como al enfermo sangrándole con exceso. *Enervare, debilitare.* [|| met. poco us. Quebrar, desunir.]

DESJARRETE. m. La accion y efecto de desjarretar. *Subnervatio, poplitis nervorum praecisio.* || TOCAR Á DESJARRETE. fr. ant. Tocar á matar el toro.

DESJUGAR. a. Sacar el jugo de alguna cosa. *Succum extrahere, exsuccare.*

DESJUNTAMIENTO. m. La accion y efecto de desjuntar. *Disjunctio, separatio.*

* DESJUNTAR. a. Dividir, separar, apartar. [*Segregare.*]

† DESJURAR. a. y n. Retractar el juramento hecho.

DESLABONAR. a. Soltar y desunir un eslabon de otro. *Catenae annulos solvère.* || met. Desunir y deshacer alguna cosa. *Nexum rei alicujus solvere, disrumpere.* || r. met. Apartarse de la compañía ó trato de otro. *Ab alterius consuetudine sejungi.*

DESLADRILLAR. a. DESENLADRILLAR.

* DESLAIDAR. a. ant. AFEAR ó DESFIGURAR. [|| ant. Herir, señalar desfigurando la cara.]

DESLAMAR. a. Quitar la lama. *Limum detrahere.*

DESLÁNGUIDO, DA. adj. ant. Flaco, débil y extenuado. *Languidus, macescens.*

† DESLAPREAR. a. ant. DESLAIDAR en la segunda acepcion.

DESLARDARSE r. ant. Enflaquecerse, ponerse flaco ó perder carnes. *Macescere.*

† DESLASTRADOR. m. El que se ocupa en lastrar y deslastrar las embarcaciones.

† DESLASTRAJE. m. El acto y efecto de deslastrar.

DESLASTRAR. a. Quitar el lastre á alguna embarcacion. *Saburram à navi extrahere.*

† DESLASTRE. m. DESLASTRAJE.

† DESLATADAMENTE. adv. m. ant. DISPARATADAMENTE.

* DESLATAR. a. Quitar las latas de la casa, navío etc. *Contignationem dissolvere.* [|| n. ant. DISPARATAR.]

* DESLATE. m. ant. Disparo, estallido. [|| ant. DISLATE.]

DESLAVADO, DA. adj. met. Descarado, de poca vergüenza. *Procax.*

DESLAVADURA. f. La accion y efecto de deslavar. *Elutio, dilutio.*

DESLAVAMIENTO. m. ant. DESCARO.

DESLAVAR. a. Limpiar y lavar alguna cosa muy por encima, sin aclararla bien. *Eluere, diluere.* || Desustanciar, quitar la fuerza, color y vigor á alguna cosa. *Exsuccare, debilitare.*

* DESLAVAZAR. a. DESLAVAR [en la segunda acepcion. || ant. Limpiar, purgar.]

† DESLAYAR. a. ant. Dar de soslayo un golpe. || r. ant. DESLIZARSE.

* [DESLAYO. m. ant. El acto y efecto de deslayar. || ant. SOSLAYO.] || EN DESLAYO. mod. adv. ant. Á LA DESHILADA.

DESLAZAMIENTO. m. La accion y efecto de deslazar alguna cosa. *Dissolutio, disjunctio.*

DESLAZAR. a. DESENLAZAR.

† DESLAZO. m. poco us. Desenlazamiento, desunion.

DESLEAL. adj. El que falta á la debida fidelidad. *Perfidus, infidus.*

DESLEALMENTE. adv. m. Con deslealtad. *Perfidè.*

DESLEALTAD. f. Infidelidad, falta de lealtad. *Perfidia.*

† DESLEALTANZA. f. ant. DESLEALTAD.

† DESLEAR. adj. ant. DESLEAL.

DESLECHAR. a. *p. Murc.* Quitar á los gusanos de seda la hoja que desperdician en las frezas, y asimismo otras inmundicias, á fin de que no les dañen. *Insalubres, sordidas faeces bombycibus detrahere.*

DESLECHO. m. *p. Murc.* La accion de deslechar. *Detractio sordium è cratibus ubi bombyces degunt.*

† DESLECHUGADO. m. *Agr.* DESPIMPOLLADURA.

DESLECHUGADOR, RA. m. y f. El que deslechuga. *Frondator vitium.*

DESLECHUGAR. a. *Agr.* Quitar los pámpanos y ramas que nacen de nuevo en la vid fuera de los sarmientos y vástagos principales. *Vitis supervacuos ramos amputare.*

DESLECHUGUILLAR. a. *Agr.* DESLECHUGAR.

† DESLEGAR. a. ant. DESLIGAR.

† DESLEÍDO, DA. adj. ant. Flojo, laxo, debilitado.

DESLEIDURA. f. La accion de desleir. *Dissolutio.*

DESLEIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de desleir. *Dissolutio.*

DESLEIR. a. Disolver y desunir las partes de algunos cuerpos por medio de algun líquido. *Diluere, dissolvere.*

DESLENDRAR. a. Quitar las liendres. *Lendibus purgare.*

DESLENGUADO, DA. adj. met. Desvergonzado, desbocado, mal hablado. *Maledicus.*

DESLENGUAMIENTO. m. La accion y efecto de deslenguarse ó desvergonzarse. *Maledicentia.*

DESLENGUAR. a. Quitar ó cortar á alguno la lengua. *Elinguare.* || r. Desbocarse, desvergonzarse. *Effrenatè, impudenter loqui.*

† DESLENGÜETAR. a. Quitar la lengüeta á un instrumento músico de aire.

DESLIAR. a. Deshacer el lio, desatar lo liado. *Colligata dissolvere, disjungere.*

† DESLICIAMENTO. m. ant. DESLIZAMIENTO.

† DESLICIAR. n. ant. DESLIZAR.

† DESLIEGAR. a. ant. DESLIGAR.

DESLIGADURA. f. La accion de desligar ó desatar. *Dissolutio, disjunctio.*

DESLIGAR. a. DESATAR. *Dissolvere.* || *Cir.* Desatar, soltar las ligaduras. *Ligata solvere.* || met. Desenmarañar y desenredar alguna cosa no material. *Dilucidare, explicare.* || Absolver de las censuras eclesiásticas. *A censuris absolvere.*

DESLINAJAR. a. ant. Envilecer, menospreciar. Hállase usado tambien como recíproco. *Degenerem, vilem reddere; vilescere*

DESLINAR. a. ant. DESPOJAR.

DESLINDADOR. m. El que deslinda. *Terminorum designator.*

DESLINDADURA. f. ant. DESLINDE.

DESLINDAMIENTO. m. DESLINDE.

DESLINDAR. a. Señalar y distinguir los términos de algun lugar, provincia ó heredad. *Terminos, limites designare, definire.* || met. Apurar y aclarar alguna cosa, poniéndola en sus propios términos, para que no haya confusion ni equivocacion en ella. *Dilucidare, dilucidè explicare.*

DESLINDE. m. El acto y efecto de deslindar. *Terminorum, limitum designatio.*

* DESLIÑAR. a. Quitar al paño, despues de tundido, cualquier lino [hilo] ó cosa extraña, ántes de llevarlo á la prensa. *Pannum mundare, expurgare.*

DESLIZ. m. La accion y efecto de deslizar y resbalar. *Lapsus.* || Entre los beneficiadores de metales la porcion de azogue que se desliza y escapa al tiempo de la operacion y limpia de la plata. *Hydrargyri reliquiae.* || met. Caída en alguna flaqueza. *Lapsus.*

DESLIZABLE. adj Lo que se puede deslizar. *Labilis.*

DESLIZADERO, RA. adj. DESLIZADIZO. || — m. Lugar ó sitio resbaladizo. *Locus lubricus.*

DESLIZADIZO, ZA. adj Lo que hace deslizar fácilmente. *Lubricus.*

DESLIZAMIENTO. m. La accion y efecto de deslizar ó deslizarse. *Lapsus.*

DESLIZANTE. p. a. de DESLIZAR. El que se desliza. *Labens.*.

DESLIZAR. n. Irse los piés por encima de una superficie lisa ó mojada; correrse un cuerpo sobre otro liso ó mojado con celeridad. Usase mas como recíproco. *Labi.* || met. Decir ó hacer alguna cosa con descuido é indeliberadamente. Usase mas comunmente como recíproco. *Labi, in errorem incidere, inconsultò agere.*

DESLOAR. a. ant. Vituperar, reprender y denostar á alguno. *Vituperare, conviciari.*

† DESLOCADO, DA. adj. joc. El que está curado de la locura. || ant. DISLOCADO, el que tiene los huesos fuera de su lugar.

† DESLOGA. adv. l. ant. LÉJOS. || Á DESLOGA. mod. adv. ant. Á lugares apartados.

DESLOMADURA. f. La accion y efecto de deslomar y deslomarse. *Lumbifragium.*

DESLOMAR. a. Quebrantar, romper ó maltratar los lomos. Usase tambien como recíproco. *Delumbare, delumbari.* || r. Por ironía ó con negacion se dice del que trabaja poco; y así decimos : fulano no se DESLOMARÁ por lo mucho que ha trabajado. *Segniùs laborare.*

DESLOOR. m. ant. VITUPERIO.

DESLUCIDAMENTE. adv. m. Sin lucimiento. *Inconcinnè, inornatè.*

† DESLUCIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESLUCIDAMENTE

DESLUCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de DESLUCIDO. *Obscurissimus.*

DESLUCIDO, DA. adj. met. que se aplica al que no tiene lustre, ni sabe gastar su hacienda de manera que le luzca. *Inutiliter impensam faciens.* || Se aplica al que predica ó hace otra cosa en público sin lucimiento, gracia ni esplendor. *Inconcinnè loquens aut agens.*

DESLUCIMIENTO. m. Falta de esplendor y lucimiento. *Splendoris, nitoris defectus.*

DESLUCIR. a. Quitar el lucimiento, esplendor y lustre á alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Obscurare, nitore privare.* || met. Desacreditar alguna persona ó cosa. Usase tambien como recíproco. *Deprimere.*

DESLUMBRADOR, RA. adj. El que ó lo que deslumbra.

DESLUMBRAMIENTO. m. Turbacion de la vista por luz demasiada ó repentina. *Allucinatio, obcaecatio.* || met. Preocupacion del entendimiento, falta de conocimiento por efecto de alguna pasion. *Allucinatio, mentis caecitas.*

* DESLUMBRAR. a. Ofuscar la vista ó confundirla con la demasiada luz. Usase tambien como recíproco. *Oculos perstringere, obturbare.* || met. Dejar á uno dudoso, incierto y confuso, de suerte que no conozca el verdadero designio ó intento que otro se propone. Usase tambien como recíproco. *Fallere, decipere.* [|| r. met. Preocuparse, ofuscarse por alguna pasion. || ant. DESMAYARSE.]

DESLUMBRE. m. ant. DESLUMBRAMIENTO. || ant. VISLUMBRE.

† DESLUSTRADAMENTE. adv. m. Sin lustre.

† DESLUSTRADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESLUSTRADAMENTE.

DESLUSTRADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESLUSTRADO. *Valdè obscuratus, nitore privatus.*

DESLUSTRADOR, RA. m. y f. El que deslustra ó quita el lustre á alguna cosa. *Deturpator, nitorem auferens.*

* DESLUSTRAR. a. Quitar ó privar del [Quitar el] lustre á alguna cosa. *Nitore privare.* || met. Desacreditar, quitar ó menoscabar la estimacion á alguna [persona ó] cosa. *Obtrectare.*

DESLUSTRE. m. Deslucimiento, falta de lustre y brillantez. *Obscuritas, nitoris defectus.* || met. Descrédito y nota que causa alguna accion indecorosa. *Dedecus, infamia.*

DESLUSTROSO, SA. adj. Deslucido, feo, indecoroso. *Turpis, foedus, inhonestus.*

† DESLLOTRADO, DA. adj. ant. DESAZONADO. || ant. DESCOMUNAL.

DESMADEJAMIENTO. m. Flojedad, descaecimiento, desaire del cuerpo. *Languor.*

* DESMADEJAR. a. Causar flojedad en el cuerpo. [Úsase tambien como recíproco.] *Languidum, flaccidum reddere.*

† DESMAÍDO, DA. adj. ant. DESMAYADO.

DESMAJOLAR. a. Arrancar ó descepar los majuelos. *Vineam funditùs eradicare.* || Aflojar y soltar las majuelas con que está ajustado el zapato. *Calceamentorum ligulas laxare, solvere.*

† DESMALAZADO, DA. adj. fam. DESMAZALADO.

DESMALINGRAR. n. ant. Murmurar, hablar ó decir mal de alguno. *Obtrectare.*

DESMALLADOR, RA. m. y f. El que rompe ó desguarnece las mallas. *Loricam disrumpens.* || *Germ.* El puñal.

DESMALLADURA. f. La accion y efecto de desmallar. *Loricae disruptio.*

DESMALLAR. a. Deshacer, cortar las mallas. *Diloricare, loricam disrumpere.*

DESMAMAR. a. DESTETAR.

DESMAMONAR. a. Quitar los mamones á las vides y demas árboles. *Vitium aliarumque arborum furunculos amputare.*

† DESMAMPARAR. a. ant. DESAMPARAR.

* DESMAN. m. Desgracia ó suceso infausto. *Infortunium.* [|| Extravío, exceso.] || Animal acuático, llamado tambien RATON ALMIZCLERO, que tiene el pelo corto muy lustroso, y parecido al del castor. Esparce un olor fuerte de almizcle, que sale de varias vejiguillas situadas á los lados de la cola; por lo cual meten esta entre la ropa allá en Siberia, á fin de perfumarla. *Mygale.*

DESMANAR. a. ant. Deshacer la manada del ganado. *Gregem dispergere, dissolvere.* || ant. Apartar ó excusar. || r. Apartarse ó salirse el ganado de la manada ó rebaño. *A grege aberrare.*

† DESMANCEBAR. a. capr. Separar á los amancebados, ó embarazar el amancebamiento.

† DESMANCHAR. a. ant. DESHONRAR. || ant. Romper, quebrar. || ant. Desbaratar, deshacer.

DESMANCHO. m. ant. Deshonra, infamia. *Dedecus, infamia.*

* DESMANDADO, DA. adj. DESOBEDIENTE. [|| Á LA DESMANDADA. mod. adv. ant. Desordenada, descomedidamente.]

* DESMANDAMIENTO. m. La accion ó efecto de desmandar ó desmandarse. *Legati aut praecepti revocatio.* [|| ant. DESOBEDIENCIA.]

DESMANDAR. a. Revocar la órden ó mandato. *Legem abrogare, praeceptum revocare.* || Revocar la manda. *Legatum testamento praescriptum revocare.* || r. Descomedirse, adelantarse, propasarse. *Modum non servare, modestiae fines transilire.* || Desordenarse, apartarse de la compañía con que se va. *A societate aberrare.* || DESMANARSE.

† DESMANDO. m. DESMANDAMIENTO.

† DESMANDUFAR. a. fam. Quitar las tripas ó el mondongo á las reses.

DESMANEAR. a. Quitar á las bestias las maneas, maniotas ó trabas. Úsase tambien como recíproco. *Jumentis pedicas solvere.*

† DESMANGAR. a. Quitar el mango á alguna cosa. || r. Quedarse sin mango alguna cosa que lo debe tener.

DESMANGORREAR. a. ant. Quitar el mango ó cabo á alguna cosa. *Manubrium detrahere, adimere.*

DESMANOTADO, DA. adj. Atado, encogido y para poco, que parece no tiene manos. *Segnis, tardus, ignavus.*

† DESMANTARSE. r. ant. Quitarse el manto.

DESMANTECAR. a. Quitar la manteca á alguna cosa. *Butyrum, pinguedinem detrahere.*

DESMANTELADO, DA. adj. que se aplica á la casa ó palacio mal cuidado ó despojado de muebles. *Incompositus, inconditus.*

DESMANTELAMIENTO. m. La accion y efecto de desmantelar.

* DESMANTELAR. a. Echar por tierra y arruinar los muros y fortificaciones de alguna plaza. *Muros, moenia diruere, evertere.* [|| Despojar alguna casa, palacio etc. de los muebles de abrigo y adorno.] || met. Desamparar, abandonar ó desabrigar alguna cosa. *Derelinquere, deserere.*

* DESMAÑA. f. [ant.] Falta de maña y habilidad. *Inertia, ignavia.*

DESMAÑADO, DA. adj. que se aplica á la persona falta de industria, destreza y habilidad. *Iners, rudis, inhabilis.*

DESMAÑAR. a. ant. Estorbar, impedir. *Impedire.*

DESMARAÑAR. a. DESENMARAÑAR.

DESMARIDAR. a. ant. Separar al marido de su mujer. *Conjuges separare.*

* DESMAROJADOR, RA. m. y f. El que quita el marojo [ó muérdago] á los olivos. *Viscum oleis detrahens.*

* DESMAROJAR. a. *p. And.* Quitar el marojo [ó muérdago] á los olivos. *Viscum oleis detrahere.*

DESMARRIDO, DA. adj. Desfallecido, mustio, triste y sin fuerzas. *Marcidus, languens.*

† DESMARRIRSE. r. Enflaquecer, debilitarse. || ENTRISTECERSE.

DESMATAR. a. DESCUAJAR, por arrancar de cuajo las matas.

DESMAYADAMENTE. adv. m. Con desmayo. *Languidè.*

† DESMAYADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESMAYADO.

* DESMAYADO, DA. adj. Aplícase al color bajo y apagado. *Color remissus, languens.* [|| met. poco us. Débil, flojo, de poco peso.]

DESMAYAMIENTO. m. ant. DESMAYO.

DESMAYAR. a. Causar desmayo. *Deliquium, animi languorem incutere.* || n. met. Perder el valor, desfallecer de ánimo, acobardarse. *Animo deficere.* || r. Perder el sentido y el conocimiento. *Languescere, deliquium pati, animo deficere.*

DESMAYO. m. Deliquio de ánimo, desfallecimiento de las fuerzas, privacion del sentido. *Deliquium, animi defectio.*

† DESMAYUELO. m. d. de DESMAYO.

DESMAZALADO, DA. adj. Flojo, caído, dejado. *Remissus, flaccidus.* || met. Flojo y caído de espíritu ó ánimo. *Languescens, animo deficiens.*

† DESMAZALAR. a. DESCOMPONER. || EMBROLLAR.

† DESMEDIDA. f. Desproporcion, falta de medida.

DESMEDIDAMENTE. adv. m. Desproporcionadamente, sin término ni medida, excesiva y descomedidamente. *Immodicè, extrà modum.*

DESMEDIDO, DA. adj. Desproporcionado, falto de medida y que no tiene término. *Immodicus, nimius.*

DESMEDIRSE. r. Desmandarse, descomedirse ó excederse. *Temerè, extrà modum agere.*

DESMEDRAR. a. DETERIORAR. Úsase tambien como recíproco. *Corrumpere, deteriorem facere.* || n. Descaecer alguna cosa, ir á ménos. *Decrescere, vergere in deteriùs.*

† DESMEDRIR. a. ant. AMEDRENTAR.

DESMEDRO. m. Descaecimiento, menoscabo, atraso, pérdida. *Detrimentum.*

* DESMEJORA. f. Deterioro, menoscabo. [*Detrimentum.*]

† DESMEJORAMIENTO. m. El acto y efecto de desmejorar y desmejorarse.

DESMEJORAR. a. Hacer perder á alguna cosa su lustre y perfeccion. Úsase tambien como recíproco. *Deterere, deteriorem reddere.*

DESMELANCOLIZAR. a. Quitar la melancolía á alguno. *Laetum reddere, tristitiam depellere.*

DESMELAR. a. Quitar la miel á la colmena. *Mel alveari detrahere.*

DESMELENAR. a. Descomponer y desordenar el cabello. *Crines dispergere.*

DESMEMBRACION. f. La accion ó efecto de desmembrar. *Divisio, separatio.*

DESMEMBRADOR, RA. m. y f. El que desmiembra. *Divisor.*

DESMEMBRADURA. f. ant. DESMEMBRACION.

DESMEMBRAMIENTO. m. ant. El acto de desmembrar, separar ó dividir una cosa de otra. *Divisio, separatio.*

† DESMEMBRANZA. f. ant. DESMEMBRACION.

DESMEMBRAR. a. Dividir y apartar los miembros del cuerpo. *Corporis membra dividere, separare.* || met. Separar, dividir una cosa de otra. *Dividere, separare.*

DESMEMORADO, DA. adj. ant. DESMEMORIADO.

DESMEMORIADO, DA. adj. Falto, torpe de memoria.

DESMEMORIARSE. r. Olvidarse, no acordarse, faltar la memoria. *Oblivisci, memoriam amittere.*

DESMENGUAR. a. ant. MENGUAR. || met. Desfalcar y disminuir alguna cosa no material. *Minuere, detrahere.*

† DESMENTAR. a. ant. DESMOCHAR.

DESMENTIDA. f. La accion de desmentir. *Mendacii exprobratio.*

† DESMENTIDO. adj. m. ant. Decíase del hueso ó miembro dislocado.

DESMENTIDOR, RA. m. y f. El que desmiente. *Mendacii exprobrator.*

* DESMENTIR. a. Decir á alguno que miente, rechazar, convencer el dicho de otro de [rechazar el dicho de otro como] falso ó incierto. *Mendacium exprobrare, mendacii arguere.* || met. Desvanecer y disimular alguna cosa para que no se conozca; como, DESMENTIR las sospechas, los indicios. *Fallere.* || Perder alguna cosa la línea, nivel ó direccion que le corresponde respecto de otra. *Non cohaerere, non benè convenire.* || Proceder distintamente de lo que se podia esperar del nacimiento, educacion y estado de alguna persona. *Opinionem fallere.*

DESMENUZABLE. adj. Lo que se puede desmenuzar. *Minutae divisionis capax.*

DESMENUZADOR, RA. m. y f. El que desmenuza y apura alguna cosa. *Perscrutator, enucleator.*

† DESMENUZADURA. f. El acto y efecto de desmenuzar y desmenuzarse.

† DESMENUZAMIENTO. m. DESMENUZADURA.

* DESMENUZAR. a. Deshacer alguna cosa, dividiéndola en partes menudas. [Úsase tambien como recíproco.] *Comminuere, conterere.* || met. Examinar menudamente alguna cosa. *Enucleare, perscrutari*



† **DESMEOLLADO, DA.** adj. ant. Falto de seso ó juicio
† **DESMEOLLADURA.** f. DESMEOLLAMIENTO.
DESMEOLLAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de desmeollar. *Enucleatio.*
DESMEOLLAR. a. Sacar el tuétano ó meollo á alguna cosa. *Enucleare.*
DESMERECEDOR, RA. m. y f. El que desmerece ó es indigno de alguna cosa. *Indignus.*
* **DESMERECER.** a. Hacerse indigno de premio, favor ó alabanza. *Indignum reddi.* || [n.] Perder alguna cosa parte de su mérito ó valor.
DESMERECIMIENTO. m. DEMÉRITO.
* **DESMESURA.** f. Descomedimiento, falta de mesura. *Immoderatio.* [|| ant. Exceso, falta de medida.]
DESMESURADAMENTE. adv. m. Descomedidamente, con exceso y libertad. *Immodestè, extrà modum.*
DESMESURADO, DA. adj. que se aplica á lo que es excesivo y mayor de lo comun. *Praegrandis, immanis.* || ant. Descortes, insolente y atrevido. *Inurbanus, procax.*
DESMESURAR. a. Desarreglar, desordenar ó descomponer alguna cosa. *Perturbare.* || r. Descomedirse, perder la modestia, excederse. *Immodestè agere.*
† **DESMIAJAR.** a. fam. DESMIGAJAR.
DESMICADOR. m. *Germ.* El que mira.
DESMICAR. a. *Germ.* Mirar.
* **DESMIGAJAR.** a. Hacer migajas alguna cosa, dividirla y desmenuzarla en pequeñas partes. *Comminuere, conterere.* [|| ant. Comer las migajas del pan etc. || ant. ESCATIMAR.]
DESMIGAR. a. Desmigajar ó deshacer el pan para hacer migas. *Panem in micas friare.*
† **DESMINTIR.** a. ant. DESMENTIR.
† **DESMINUIR.** a. ant. DISMINUIR.
† **DESMIRADO, DA.** adj. ant. INCONSIDERADO.
DESMIRAMIENTO. m. ant. Falta de miramiento ó advertencia.
DESMIRLADO, DA. adj. *Germ.* Desorejado.
DESMIRRIADO, DA. adj. fam. Flaco, extenuado, consumido y melancólico. *Debilis, extenuatus, demissus animo.*
DESMOCADERO. m. ant. DESPABILADERAS.
DESMOCAR. n. ant. Sonarse ó quitarse los mocos. *Pituitam per nares elicere.*
* **DESMOCHA.** f. La accion y efecto de desmochar. *Mutilatio.* [|| met. El acto de separar á muchos á un tiempo de sus empleos etc. || met. MORTANDAD.]
DESMOCHADURA. f. ant. DESMOCHE.
DESMOCHAR. a. Quitar, cortar, arrancar ó desgajar la parte superior de alguna cosa dejándola mocha; como, DESMOCHAR las reses cortándolas las astas, DESMOCHAR el árbol desnudándole de las ramas. *Mutilare.*
DESMOCHE. m. La accion y efecto de desmochar. *Mutilatio.*
DESMOCHO. m. El conjunto de las partes que se quitan ó cortan de alguna cosa, como de la poda de los árboles etc. *Rerum mutilatarum congeries.*
DESMODERADAMENTE. adv. m. ant. INMODERADAMENTE.
DESMOGAR. n. Caerse las astas de los venados y gamos. *Cornua cervorum damarumque sponte decidere.*
DESMOGUE. m. La accion y efecto de desmogar. *Cornuum depositio, casus.*
DESMOLADO, DA. adj. El que no tiene muelas. *Dentibus molaribus destitutus.*
DESMOLEDURA. f. ant. DIGESTION.
* **DESMOLER.** a. ant. DIGERIR. [|| ant. Mascar, triturar. || ant. Moler, molestar. || ant. Borrar, desvanecer.]
DESMONTADURA. f. La accion y efecto de desmontar. *Runcatio.*
* **DESMONTAR.** a. Cortar el monte enteramente ó en parte. *Runcare, silvam caedere.* || Deshacer algun monton de tierra, broza ú otra cosa. *Tumulum solo aequare.* || Bajar la llave del arcabuz ó escopeta del disparador. *Sclopetum exarmare, jacientiae glandi inhabile reddere.* || Hablando de alguna máquina ó artefacto es desarmarla. *Machinae alteriusve operis compagem dissolvere.* || Quitar la caballería al que le corresponde teneria, y así se llama soldado DESMONTADO el que no tiene caballo. *Equo privare.* || Derribar un edificio, deshaciéndole por la parte superior. *Demoliri.* || n. Apearse de la caballería ó de otra cosa. *Equo desilire, descendere.* [|| DESMONTAR LA ARTILLERÍA. fr. V. ARTILLERÍA.]
¶ **DESMONTE.** m. La accion y efecto de desmontar. *Compacti operis dissolutio* || Los fragmentos ó despojos de lo desmontado. *Silvae reliquiae, spolia.*
† **DESMONTERADO, DA.** adj. fam. El que está sin montera.
DESMOÑAR. a. fam. Quitar el moño. *Capillorum nexum solvere, dejicere.*
* **DESMORALIZACION.** f. [El acto y efecto de desmoralizar y desmoralizarse.] || Corrupcion, estragamiento de costumbres.
DESMORALIZADO, DA. adj. El que es corrompido de costumbres. *Moribus perditis homo.*
* **DESMORALIZAR.** a. Corromper las costumbres. *Mores corrumpere.* [|| r. Viciarse, pervertirse.]
DESMORONADIZO, ZA. adj. Lo que tiene facilidad de desmoronarse. *Fluxus, caducus.*
* **DESMORONAR.** a. Deshacer y arruinar insensiblemente y poco á poco los edificios. Usase mas comunmente como recíproco. *Diruere; delabi.* [|| met. Conmover, hacer vacilar.]
DESMOSTARSE. r. Perder el mosto la uva. *Uvas musto privari, mustum amittere.*
† **DESMOSTOLAR.** a. ant. Raspar ó rebajar la superficie. || met. ant. Estropear, herir superficialmente.
DESMOTADERA. f. La mujer que tiene por oficio quitar las motas al paño ó á la lana. *Panni flocculorum mundatrix.* || Instrumento con que se desmota. *Instrumentum quo flocculis lana purgatur.*
DESMOTADOR, RA. m. y f. La persona que se emplea en quitar las motas de la lana. *Lanae mundator; mundatrix.* || *Germ.* Ladron que desnuda por fuerza á alguno.
DESMOTAR. a. Quitar las motas de la lana ó paño. *Lanam mundare, panni floccos tondere.* || *Germ.* Desnudar por fuerza á alguno.
† **DESMOTE.** m. El acto y efecto de desmotar.
† **DESMUEBLAR.** a. DESAMUEBLAR.
† **DESMUELO.** m. joc. La falta ó pérdida de dientes y muelas.
† **DESMUGRADOR.** m. Instrumento para quitar la grasa ó mugre á la lana ó paño.
† **DESMUGRAR.** a. Limpiar de mugre ó grasa la lana ó paño.
† **DESMUJERAR.** a. capr. Apartar ó separar de la mujer propia. *Ab uxore divertere.*
DESMULLIR. a. Descomponer lo mullido. *Molliter stratum disturbare.*
DESMURADOR. m. *p. Ast.* El gato cazador. *Felis muricida.*
DESMURAR. a. ant. Arruinar, descercar y quitar los muros ó murallas de alguna ciudad, fortaleza ó castillo. *Moenia diruere, muros evertere.* || *p. Ast.* Exterminar y ahuyentar los ratones. *Mures fugare.*
† **DESNACIONALIZAR.** a. neol. Hacer perder el carácter nacional. Es mas usado como recíproco.
† **DESNARCISAR.** a. capr. Desenamorar á alguno de sí mismo.
DESNARIGADO, DA. adj. El que no tiene narices ó las tiene muy pequeñas. *Denasatus.*
DESNARIGAR. a. Quitar las narices á alguno. *Denasare, nares amputare.*
* **DESNATAR.** a. Quitar la nata á la leche y otros líquidos. *Despumare, spumam adimere.* || met. Escoger lo mejor de alguna cosa. *Deflorare.* [|| met. Quitar el meollo ó la sustancia á alguna cosa; como, DESNATAR el entendimiento.]
DESNATURACION. f. ant. DESNATURALIZACION.
DESNATURAL. adj. ant. Lo que es extraño, violento y no natural. *Naturae adversus, repugnans.*
† **DESNATURALAR.** a. ant. DESNATURALIZAR.
DESNATURALIZACION. f. La accion y efecto de desnaturalizar. *Patriae interdictio, in patriam reditûs interdictio.*
* **DESNATURALIZAR.** a. Privar á alguno del derecho de naturaleza y patria, extrañarle de ella. Hállase usado como recíproco [por EXPATRIARSE]. *Civitatis jure privare, patrio solo interdicere.* [|| r. Desnudarse de los afectos naturales.]
* **DESNATURAMIENTO.** m. ant. Extrañacion, expatriacion. [|| ant. Renuncia ó pérdida del derecho de naturaleza.]
DESNATURAR. a. ant. DESNATURALIZAR. Usábase tambien como recíproco.
† **DESNAZORAR.** a. ant. DESNATAR.
DESNECESARIO, RIA. adj. ant Lo que no es necesario. *Superfluus, supervacaneus.*
DESNEGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de desdecirse. *Palinodia, retractatio.*
* **DESNEGAR.** a. ant. Contradecir ó refutar á otro lo que dice ó propone. *Confutare, contradicere.* [|| ant. NEGAR. || ant. RENUNCIAR.] || r. Desdecirse, retractarse de lo dicho. *Palinodiam canere.*
† **DESNEMBRAR.** a. ant. DESMEMBRAR.
* **DESNERVAR.** a. [poco us.] ENERVAR.
DESNERVIAR. a. ant. DESNERVAR.
DESNEVADO, DA. adj. que se aplica al paraje en que suele haber nieve, y no la hay. *Nive carens.*
DESNEVAR. n. Deshacerse ó derretirse la nieve. *Nivem liquefieri.*
DESNIVEL. m. Falta de nivel. *Declivitas, perpendiculi inclinatio.*
DESNIVELAR. a. Sacar de su nivel alguna cosa. || r. Perder el nivel.
DESNOBLECER. a. ant. Envilecer, hacer perder la nobleza *Vilem, plebejum reddere.*
† **DESNOVIAR.** a. capr. Separar á los novios, ó deshacer bodas.
DESNUCAR. a. Sacar de su lugar la nuca. Usase tambien como recíproco. *Cervicem frangere, frangi.*
DESNUDADOR, RA. m. y f. El que desnuda. *Denudans, exuens.*

DESNUDAMENTE. adv. m. met. Claramente, sin velo ni rebozo. *Palàm, manifestè.*

* DESNUDAR. a. Quitar el vestido ó ropa á alguno. *Denudare, veste spoliare, exuere.* || met. Despojar alguna cosa de lo que la cubre ó adorna; como, DESNUDAR los altares, los árboles etc. *Denudare, detegere.* || r. met. Desapropiarse y apartarse de alguna cosa; como, DESNUDARSE de las pasiones. *Exuere, separari.* [|| met. Ponerse de manifiesto lo que estaba encubierto ú oculto. *Patefieri.*]

DESNUDEZ. f. Falta de vestido. *Nuditas.*

DESNUDO, DA. adj. El que está sin vestido. *Nudus.* || El que está muy mal vestido ó indecente. *Dilaceratis, attritis vestibus indutus.* || Falto ó despojado de lo que cubre ó adorna á alguno. *Tegumento, ornatu carens, exutus.* || met. Falto de alguna cosa no material; como DESNUDO de méritos, de favores etc. *Destitutus, carens.* || met. Patente, claro, sin rebozo ni doblez. *Apertus, manifestus.* || — m. *Pint. y Esc.* La figura humana desnuda. Llámase tambien así, aunque esté vestida, cuando sin embargo del vestido se perciben sus formas. *In tabulis et signis membrorum forma vestis habitu expressa.* || DESNUDO NACÍ, DESNUDO ME HALLO, NI PIERDO NI GANO. ref. que se dice por el que no tiene ambicion, y se conforma fácilmente, aunque pierda ó deje de adquirir algunos bienes. || NO ESTÁ DESNUDO. fr. con que se explica que alguno está acomodado. *Satis superquè rebus ad victum necessariis abundat.*

† DESNUYO, YA. adj. ant. DESNUDO.

DESOBEDECER. a. No hacer alguno lo que le manda el superior. *Dicto non parere.*

DESOBEDECIMIENTO. m. DESOBEDIENCIA.

DESOBEDIENCIA. f. La accion y efecto de desobedecer. *Inobedientia.*

DESOBEDIENTE. p. a. de DESOBEDECER. El que desobedece. *Inobediens, dicto non obtemperans.*

† DESOBEDIENTEMENTE. adv. m. ant. Con desobediencia. *Inobedienter.*

† DESOBEYANZA. f. ant. DESOBEDIENCIA.

DESOBLIGAR. a. Sacar de la obligacion á alguno, libertarle de ella. Usase tambien como recíproco. *Ab obligatione liberare.* || met. Enajenar el ánimo de alguno. *Alicujus animum alienare, benevolentiam demereri.*

DESOBSTRUIR. a. Quitar las obstrucciones. || DESEMBARAZAR.

* DESOCASIONADO, DA. adj. ant. El que está fuera ó apartado de la ocasion. *Discriminis, occasionis expers.* [|| poco us. Lo que no puede servir de ocasion.]

† DESOCASIONAR. a. ant. Impedir ó quitar la ocasion.

DESOCUPACION. f. Falta de ocupacion, ociosidad. *Otium, vacatio.*

DESOCUPADAMENTE. adv. m. Libremente, sin embarazo. *Liberè, expeditè, sinè impedimento.*

DESOCUPAR. a. Desembarazar algun lugar, dejarle libre y sin impedimento. *Evacuare, locum expeditum relinquere* || r. Desembarazarse de algun negocio ú ocupacion. *Sese expedire, extricare.*

† DESOFUSCAR. a. Remover ó quitar la oscuridad. || met. Despreocupar, quitar la ofuscacion que causan las pasiones.

DESOIR. a. Desatender, dejar de oir. *Animum avertere, non audire.*

* DESOJAR. a. Quebrar ó romper el ojo de la aguja, azada ú otro instrumento que lo tenga. *Acûs vel alterius rei ocellum, foramen frangere, disrumpere.* || r. [Fatigarse mucho la vista por fijarla en objetos menudos ó que reflejan muy vivamente la luz. || met.] Mirar con ahinco y vehemencia alguna cosa. *Intentis, defixis oculis inspicere.*

† DESOJARAR. a. ant. DESOJAR.

DESOLACION. f. Destruccion, ruína y pérdida total de alguna cosa. *Vastatio, destructio.* || met. Afliccion, angustia grande. *Angustia, moeror, aegritudo animi.*

DESOLADO, DA. adj. que se aplica al muy afligido y falto de consuelo. *Valdè moerens.*

DESOLADOR, RA. m. y f. ant. ASOLADOR.

† DESOLADURA. f. ant. DESOLACION.

† DESOLAMIENTO. m. ant. DESOLACION.

DESOLAR. a. Destruir, arruinar, asolar alguna cosa; como, DESOLAR una ciudad, una provincia. *Vastare, depopulari.* || ant. DESOLLAR.

DESOLDAR. a. Quitar la soldadura. Úsase mas frecuentemente como recíproco.

† DESOLLACÁRAS. m. ant. DESUELLACÁRAS.

DESOLLADAMENTE. adv. m. Desvergonzadamente, con insolencia y descaro. *Impudenter, petulanter.*

† DESOLLADERO. m. MATADERO del ganado para el abasto. || met. La tienda, posada etc. en que se llevan precios exorbitantes.

* DESOLLADO, DA. adj. que se aplica al descarado, sin vergüenza. *Impudens, effrons.* [|| DESOLLADA. f. fam. DESOREJADA.]

DESOLLADOR, RA. m. y f. El que desuella. *Excoriator.* || p. Ar. El sitio destinado para desollar las reses. *Locus excoriandis pecudibus destinatus.* || met. El que lleva inmoderados derechos ó precio exorbitante por alguna cosa. *Injustus exactor.*

DESOLLADURA. f. La accion y efecto de desollar ó desollarse. *Excoriatio.*

DESOLLAMIENTO. m. ant. DESOLLADURA.

¶ * DESOLLAR. a. Quitar el pellejo ó la piel á alguna cosa. *Excoriare.* || met. Causar á alguno grave daño en su persona, honra ó hacienda. [|| met. Exigir derechos inmoderados.] *Ultra debitum vel justum exigere, extorquere.* [|| met. Vender á precios exorbitantes. || DESOLLARLA. fr. Dormir el que está beodo.]

† DESOLLON. m. aum. de DESUELLO. Desolladura grande.

† DESOMBRAR. a. ant. AFEAR. || r. ant. AFEARSE.

† DESOMBRERARSE. r. capr. Quitarse el sombrero.

* DESONCE. m. [poco us.] El descuento de alguna onza ú onzas en cada libra. *Unciae deductio.*

† DESONDRA. f. ant. DESHONRA.

† DESONDRAR. a. ant. DESHONRAR.

† DESONESTAD. f. ant. DESHONESTIDAD.

* DESONZAR. a. [poco us.] Descontar alguna onza ú onzas de cada libra. *Unciam seu uncias deducere.* || met. Injuriar, infamar. [*Esta significacion, si existe, es* ant.]

† DESOPILACION. f. El acto y efecto de desopilar y desopilarse.

* DESOPILAR. a. Curar la opilacion. [Úsase tambien como recíproco.] *Oppilationi mederi.*

DESOPILATIVO, VA. adj. Se aplica á los medicamentos que tienen la virtud de disolver las obstrucciones é infartos, y de restablecer el curso interrumpido de la sangre y de la linfa. *Oppilationibus medendi vi praeditus.*

DESOPINAR. a. Quitar la buena opinion á uno, desacreditarle ó infamarle. *Infamiâ afficere, ignominiae notam inurere.*

DESOPRIMIR. a. Librar de la opresion y sujecion á alguno. *Ab oppressione liberare.*

DESÓRDEN. m. Confusion, desconcierto y falta de órden. Hállase tambien usado como femenino. *Inordinatio, perturbatio, confusio.* || Demasía, exceso. *Excessus, immoderatio.*

DESORDENACION. f. ant. DESÓRDEN.

DESORDENADAMENTE. adv. m. Con desórden, confusion y sin regla. *Inordinatè.*

† DESORDENADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESORDENADAMENTE.

† DESORDENADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESORDENADO.

DESORDENADO, DA. adj. El que no tiene órden y procede sin él. *Inordinatè agens.*

DESORDENAMIENTO. m. DESÓRDEN

DESORDENANZA. f. ant. DESÓRDEN.

DESORDENAR. a. Confundir, turbar y pervertir el órden y buen concierto de alguna cosa. *Confundere, perturbare, miscere.* || ant. DEGRADAR á alguna persona eclesiástica. || r. Salir de regla, excederse. *Modum excedere.*

† DESORDIR. a. ant. Dispersar, separar. || n. ant. DISPERSARSE.

† DESOREJADA. f. fam. Arrastrada, ramera.

DESOREJADOR, RA. m. y f. El que desoreja. *Auricularum mutilator.*

DESOREJAMIENTO. m. La accion y efecto de desorejar. *Auricularum mutilatio.*

DESOREJAR. a. Cortar las orejas. *Auriculas mutilare, amputare.*

* DESORGANIZAR. a. [neol.] Desarreglar, desordenar en sumo grado. [|| r. Perderse el órden de las funciones naturales y órganos del cuerpo animal.]

* DESORGANIZACION. f. [neol.] La accion y efecto de desorganizar [y desorganizarse].

* DESORGANIZADOR, RA. adj. [neol.] El que desorganiza.

† DESORIENTAR. a. neol. Desatentar, aturdir, hacer perder el tino ó direccion. Es muy usado como recíproco.

DESORILLAR. a. Quitar las orillas al paño ú otra cosa. *Fimbriam, limbum amputare, resecare.*

† DESORNAR. a. ant. DESHONRAR.

DESORTIJADO. DA. adj. *Albeit.* Relajado, dislocado. *Luxatus.*

* DESORTIJAR. a. *Agr.* Entre los hortelanos dar con el escardillo la primera labor á las plantas, despues de nacidas ó trasplantadas. *Sarculare.* [|| r. *Albeit.* Dislocarse, relajarse la caballería.]

† DESORTIR. n. ant. Disputar, pelear.

DESOSADA. f. *Germ.* La lengua.

* DESOSAR. a. Quitar y separar los huesos de la carne. *Exossare.* [|| n. No atreverse, ser cobarde ó medroso.]

DESOTERRADO, DA. adj. ant. INSEPULTO.

† DESOTERRAMIENTO. m. ant. DESENTERRAMIENTO.

DESOTERRAR. a. ant. DESENTERRAR.

DESOVAR. n. Poner sus huevos ó huevas los peces. *Ova edere, parere.*

* DESOVE. m. La accion y efecto de desovar. *Ovorum partus.* [|| El tiempo en que desovan los peces.]

* DESOVILLAR. a. Deshacer los ovillos. *Glomera dissolvere, evolvere.* || met. Desenredar y aclarar alguna cosa que estaba muy oscura y enmarañada. *Extricare, explicare, dilucidare.* [|| met. poco us. Quitar el encogimiento.]



DESPABILADERAS. f. pl. Las tijeras con que se despabila. *Forcipulae emunctoriae.*

DESPABILADO, DA. adj. met. que se aplica al que está desvelado en la hora que debia dormir. *Somni expers.* || met. Se dice del que es vivo y despejado. *Promptus, acri ingenio.*

DESPABILADOR, RA. m. y f. El que despabila. *Qui lucernas emungit.*

* **DESPABILADURA.** f. [El acto y efecto de despabilar.] || La pavesa que se quita de cualquiera luz, cuando se despabila. *Emuncta favilla.*

* **DESPABILAR.** a. Limpiar ó quitar la pavesa ó pábilo á cualquiera luz. *Lucernam emungere.* || met. Despachar brevemente, ó acabar con presteza alguna cosa; como DESPABILAR la hacienda, la comida etc. *Celeriter absumere.* || met. Avivar y ejercitar el entendimiento ó ingenio. *Excitare, acuere.* [|| met. Cercenar lo superfluo.] || fam. MATAR. || r. met. Sacudir el sueño. *Expergefieri, somnum excutere* [|| Avivarse, salir del estado de rudeza. || — LOS OJOS. fr. V. OJO.]

DESPABILO. m. ant. DESPABILADURA.

DESPACIO. adv. m. Poco á poco, lentamente, *Paulatim, pedetentim.* || adv. t. Por tiempo dilatado. *Longis temporis spatio.* || met. Usado como interjeccion, sirve para prevenir á otro que se modere en lo que va hablando, ó en lo que va á hacer con audacia, viveza demasiada ó fuera de razon. Dícese tambien VAMOS DESPACIO. *Siste, quaeso, necte moras.*

DESPACITO. adv. m. Muy poco á poco. *Pauxillatim.* || Se usa tambien como interjeccion en la misma forma que la voz DESPACIO.

DESPACHADAMENTE. adv. m. ant. Con mucha brevedad y ligereza. *Celeriter.*

* **DESPACHADERAS.** f. pl. El modo sacudido y áspero con que algunos responden. *Aspera verba.* [|| Facilidad, expedicion en el despacho de los negocios.]

DESPACHADOR, RA. m. y f. El que despacha mucho y brevemente. *Plura negotia breviter expediens.*

DESPACHAMIENTO. m. ant. DESTIERRO.

* **DESPACHAR.** a. Abreviar y concluir algun negocio ú otra cosa. *Expedire, perficere.* || Resolver y determinar las causas y negocios. *Definire, decernere.* || ENVIAR; como, DESPACHAR un correo, un propio etc. *Mittere.* || Vender [ó trocar] los géneros ó mercaderías [*Suprímase lo que resta de esta definicion*] deshaciéndose de ellas ó trocándolas por otras. *Divendere merces vel commutare.* [|| Ejecutar cada cual lo concerniente á su encargo, empleo etc.] || fam. Matar, quitar la vida. *Occidere, vitam adimere.* || r. DESEMBARAZARSE. *Expediri.*

* **DESPACHO.** m. Expediente, resolucion y determinacion. *Expeditio, sententia.* || El acto mismo de despachar. *Expeditio.* || La pieza destinada para despachar los negocios y dependencias. *Cubiculum expediendis negotiis destinatum.* || La cédula, título ó comision que se da á uno para algun empleo ó negocio. *Litterae expeditae.* [|| DESPACHO, ó DESPACHO UNIVERSAL. El conjunto de negocios que pertenecen á las secretarías de los ministros ó secretarios de estado.] || CORRER LOS DESPACHOS. fr. Darles curso sin retardarlos. *Negotia expedire.*

DESPACHURRAR. a. fam. Aplastar alguna cosa, despedazándola, estrujándola ó apretándola con algun golpe. *Contundere, pinsere.* || met. fam. Echar á perder lo que uno va hablando por su mala explicacion. *Sermonem confundere, pervertere.* || DEJAR Á UNO DESPACHURRADO. fr. fam. Dejarle cortado sin tener que replicar. *Sermonem intercludere.*

† **DESPACHURRO.** m. joc. ant. Contoneo ridículo.

DESPAGADO, DA. adj. ant. Enemigo, contrario, opuesto. *Adversarius, inimicus.*

DESPAGAMIENTO. m. ant. El descontento ó disgusto que se tiene de alguna cosa. *Displicentia.*

* **DESPAGAR.** a. ant. Descontentar, disgustar. Hállase usado mas comunmente como recíproco. [|| ant. SEPARARSE.]

† **DESPAJADOR, RA.** m. y f. El que despaja.

DESPAJADURA. f. ant. La accion y efecto de despajar ó apartar el grano de la paja. *Frumenti à paleis purgatio.*

DESPAJAR. a. Apartar el grano de la paja. *Frumentum paleis purgare.*

DESPAJO. m. DESPAJADURA.

DESPALADINAR. a. ant. Declarar ó explicar alguna cosa. *Palàm facere, aperire.*

DESPALDAR. a. DESPALDILLAR.

* **DESPALDILLAR.** a. Desconcertar ó romper la espaldilla á algun animal. [Usase tambien como recíproco.] *Dorsum luxare.*

† **DESPALILLAR.** a. DESCOBAJAR. || Quitar los palillos á la pasa.

DESPALMADOR. m. El sitio donde se despalman las embarcaciones *Locus navium carinis exteriùs detergendis, seboque illiniendis.*

DESPALMANTE. p. a. de DESPALMAR. || *Germ.* El que quita por fuerza.

DESPALMAR. a. Limpiar el plano de las embarcaciones de la broza que cogen en el agua y darles sebo. *Navium carinas exteriùs detergere, seboque illinire.* || Separar la palma córnea de la carnosa en los animales. *Bestiarum ungulas deradere.* || *Germ.* Quitar por fuerza.

† **DESPALME.** m. El acto y efecto de despalmar.

DESPAMPANADOR. m. *Agr.* El que quita los pámpanos á las vides. *Pampinator.*

DESPAMPANADURA. f. *Agr.* La accion y efecto de despampanar. *Pampinatio.*

DESPAMPANAR. a. *Agr.* Quitar los pámpanos á las vides para atajar el mucho vicio. *Pampinare.* || n. met. fam. Desahogarse uno diciendo con libertad lo que siente. *Liberè loqui.*

† **DESPAMPANILLAR.** a. Despampanar las vides.

† **DESPAMPINAR.** a. Despampanar las vides.

* **DESPAMPLONAR.** a. *Agr.* Esparcir ó apartar los vástagos de la mata ó vid, cuando están muy juntos. *Palmites, ramos disjungere.* || met. Dislocarse ó desgobernarse [uno] la mano con alguna fuerza. *Manum luxare.*

† **DESPANADO, DA.** adj. joc. El que carece ó está falto de pan. *Pane carens.*

DESPANAR. a. *p. Extr.* Sacar el pan de las hazas despues de segado. *Segetem colligere.*

* **DESPANCIJAR.** a. [fam.] DESPANZURRAR.

DESPANZURRAR. a. fam. Romper la panza á alguno. *Ventrem disrumpere.*

DESPAPAR. n. *Man.* Llevar el caballo la cabeza demasiadamente levantada. Usase tambien como activo. *Equum capite nimiùm arrecto incidere.*

DESPARADO, DA. adj. ant. Diferente, diverso. *Diversus.*

* **DESPARAR.** a. ant. Descomponer ó desconcertar lo que estaba dispuesto. || ant. PRORUMPIR. [|| ant. DISPARAR. || ant. SEPARAR.]

† **DESPARATAR.** n. ant. DISPARATAR.

† **DESPARATE.** m. ant. DISPARATE.

DESPARCIMIENTO. m. ant. ESPARCIMIENTO.

DESPARCIR. a. ant. ESPARCIR. || r. ant. ESPARCIRSE. || ant. Dividirse, separarse, apartarse unos de otros. *Dividi, segregari.*

DESPAREAR. a. ant. Separar, apartar ó desigualar. *Separare, inaequalem reddere.*

* **DESPARECER.** n. DESAPARECER. [|| ant. PERECER. || ant. Ser oprimido.] || r. ant. No parecerse, ser desemejante una cosa de otra. *Dissimilem esse.* || ant. DESAPARECERSE.

DESPAREJAR. a. Deshacer alguna pareja. *Dissociare.*

† **DESPAREJO, JA** adj. ant. DESIGUAL.

DESPARPAJAR. a. Deshacer y desbaratar alguna cosa con desaliño y poco aseo. *Confundere, perturbare.* || fam. Hablar mucho y sin concierto. *Ineptè, praeposterè loqui.*

DESPARPAJO. m. fam. Suma facilidad y desembarazo en hablar ó hacer alguna cosa. *Loquendi aut agendi facilitas.*

† **DESPARRAGUERA.** f. ant. ESPARRAGUERA. || ant. El sitio ó terreno en que se crian espárragos.

DESPARRAMADO, DA. adj. Ancho, abierto. *Amplus, patens.*

DESPARRAMADOR, RA. m. y f. El que desparrama ó desperdicia las cosas. *Profusor, dilapidator.*

† **DESPARRAMAMIENTO.** m. El acto y efecto de desparramar y desparramarse.

DESPARRAMAR. a. Echar por el suelo alguna cosa, extendiéndola por muchas partes. *Spargere, diffundere.* || met. Disipar la hacienda, malbaratarla y gastarla. *Dissipare, dilapidare.* || r. Esparcirse, extenderse. *Spargi, latè diffundi.* || met. Distraerse, disiparse. *Dissipari, vitiis indulgere.*

DESPARTIDOR, RA. m. y f. El que desparte. *Pacis inter rixantes conciliator.*

DESPARTIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de despartir. *Rixae diremptio.*

* **DESPARTIR.** a. Hablando de algunas cosas separar, apartar y dividir. *Dispartiri, separare.* [|| Poner en paz á los que riñen separándolos. *Rixantes sedare.*] || QUIEN DESPARTE LLEVA LA PEOR PARTE. ref. que advierte á los mediadores la prudencia con que deben proceder.

† **DESPARZUDO, DA.** adj. ant. Extendido, esparcido.

† **DESPASAR.** a. Retirar una cinta, cordon etc. que se habia pasado ó corrido por un ojal, jareta etc. Usase tambien como recíproco.

† **DESPASIONARSE.** r. DESAPASIONARSE.

DESPASMARSE. r. ant. Recobrarse, volver sobre sí de la suspension, del susto ó pasmo. *Animum à metu reficere.*

*¶ **DESPATARRADA.** f. fam. Cierta mudanza en algunos bailes, como el villano, gaita gallega etc., que se ejecuta abriendo las piernas con disformidad, y como despatarrándose. *Quidam saltationis hispanicae modus.* || HACER LA DESPATARRADA. fr. met. y fam. Afectar alguna enfermedad, dolor ó accidente tendiéndose en el suelo. *Spasmum simulare.*

*¶ [**DESPATARRAR.** a. fam. Llenar de miedo, asombro ó espanto. Usase tambien como recíproco.] || r. fam. Caerse en el suelo por haberse resbalado, quedando las piernas abiertas. *Labi, cruribus distentis cadere.* || QUEDAR UNO Ó DEJARLE DESPATARRADO. fr. met. y fam. Quedar uno ó dejarle extremadamente admirado y avergonzado. *Obstupescere, obstupefacere.*

* **DESPATILLAR.** a. Cortar en los maderos los rebajos necesarios, para que puedan entrar en las muescas. *Tigna dolare, crenis aptare.* [|| Cortar ó afeitar las patillas.]

* **DESPAVESADURA.** f. [ant.] La accion y efecto de despavesar ó despabilar la vela ó velon. *Favillae à lucernâ substructio.*

DESPAVESAR. a. DESPABILAR.

DESPAVORIDAMENTE. adv. m. Con pavor, asombro ó susto. *Pavidè.*

DESPAVORIDO, DA. adj. Lleno de pavor y espanto. *Pavens, pavidus.*

DESPAVORIR. n. Llenarse de pavor ó espanto. Úsase tambien como recíproco. *Pavescere.*

DESPEADURA. f. El daño que padece en los piés el hombre ó los animales, causado de haber caminado mucho. *Pedum subtritio, defatigatio.*

DESPEAMIENTO. m. DESPEADURA.

DESPEARSE. r. Maltratarse los piés el hombre ó animal por haber caminado mucho. *Pedibus nimio itinere fessis laborare.*

DESPECIO. m. ant. DISPENDIO. *Impendium.*

DESPECTIVO, VA. adj. ant. DESPRECIADOR. *Despector, contemptor.*

DESPECHADAMENTE. adv. m. Con despecho. *Rabidè, iracundè, furenter.*

* DESPECHADOR. m. [ant.] El que carga demasiados tributos. *Tributorum intolerabilium impositor.*

DESPECHAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de despechar ó despecharse. *Gravior commotio ex irâ.*

* DESPECHAR. a. Dar pesar, causar indignacion, furor ó desesperacion. Úsase mas comunmente como recíproco. *Iram, furorem, rabiem commovere.* [|| DESTETAR. || ant. Oprimir con exacciones y tributos. || n. ant. RENEGAR.]

* DESPECHO. m. DESESPERACION. *Furor, iracundia.* [|| ant. Rigor, aspereza. || ant. DESALIENTO. || ant. Desatencion, descaro || ant. Infelicidad, desgracia. || ant. INJURIA.] || Á DESPECHO. mod. adv. A pesar de alguno, contra su gusto y voluntad. *Alio invito.*

DESPECHOSO, SA. adj. ant. Despechado, indignado, furioso.

DESPECHUGADURA. f. La accion y efecto de despechugar ó despechugarse. *Pectoris nudatio.*

DESPECHUGAR. a. Quitar la pechuga á alguna ave. *Avi pectus abstrahere.* || r. met. Mostrar ó manifestar el pecho, traerlo descubierto. *Pectus nudare.*

DESPEDAZADOR, RA. m. y f. El que despedaza. *Lacerans, discerpens.*

DESPEDAZADURA. f. ant. DESPEDAZAMIENTO.

DESPEDAZAMIENTO. m. La accion y efecto de despedazar alguna cosa. *Laceratio.*

* DESPEDAZAR. a. Hacer pedazos algun cuerpo, dividiéndole en partes sin órden ni concierto. [Úsase tambien como recíproco.] *Laniare, discerpere.* || met. Maltratar y destruir algunas cosas no materiales; como, DESPEDAZAR el alma, la honra etc. *Lacerare, labefactare.*

DESPEDIDA. f. La accion y efecto de despedirse. *Abeuntis salutatio.*

DESPEDIENTE. m. ant. EXPEDIENTE, por medio ó corte.

DESPEDIMIENTO. m. DESPEDIDA.

* DESPEDIR. a. Soltar, desprender, arrojar alguna cosa; como, DESPEDIR el dardo, lanza ó piedra. *Emittere, jacere.* || Quitar á uno la ocupacion, empleo ó servicio; como, DESPEDIR al criado, las tropas etc. *Dimittere.* [|| Separar de su presencia á alguno, ordenar que se retire ó se vaya.] || Acompañar por obsequio al que sale de una casa ó pueblo. *Discedentem honoris gratiâ comitari.* || met. Apartar ó arrojar de sí alguna cosa no material. *Rejicere, pellere.* || met. Difundir ó esparcir; como, DESPEDIR olor, DESPEDIR rayos de luz. *Emittere.* || Echar de sí á alguno. *Rejicere, respuere.* || r. Hacer ó decir alguna expresion de afecto ó cortesanía, para separarse una persona de otra. *Discedentem valedicere.*

† DESPEDRADOR. m. ant. DESEMPEDRADOR.

† DESPEDRAR. a. DESPEDREGAR. || ant. DESEMPEDRAR.

DESPEDREGAR. a. Quitar las piedras de la tierra. *Elapidare, lapidibus purgare.*

DESPEGABLE. adj. Lo que se puede despegar. *Quod deglutinari potest.*

DESPEGADAMENTE. adv. m. Con despego. *Asperè.*

DESPEGADO, DA. adj. que se aplica al que es áspero ó desabrido en el trato. *Asper.*

DESPEGADOR, RA. m. y f. El que despega. *Deglutinator.*

DESPEGADURA. f. La accion de despegar. *Deglutinatio.*

DESPEGAMIENTO. m. DESAPEGO.

DESPEGAR. a. Apartar, desasir y desprender una cosa de otra á que estaba pegada. *Deglutinare.* || r. met. Apartarse, desprenderse del afecto á personas ó cosas. *Abalienari, animum avertere.*

DESPEGO. m. Desabrimiento, aspereza. *Asperitas.* || Desamor, desprendimiento. *Aversus animus, amoris defectio.*

DESPEINAR. a. Desgreñar, enredar y enmarañar el pelo. Úsase tambien como recíproco. *Capillos turbare, disturbare.*

DESPEJADAMENTE. adv. m. Con despejo. *Liberè, expeditè.*

† DESPEJADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESPEJADAMENTE.

DESPEJADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESPEJADO.

DESPEJADO, DA. adj. El que tiene desembarazo y soltura en su trato. *Expeditus, liber, facilis.* || Se aplica al entendimiento ó ingenio claro y desembarazado. *Acre ingenium.*

* DESPEJAR. a. Desembarazar ó desocupar algun sitio ó espacio. *Locum vacuefacere, vacuum relinquere.* || r. Adquirir ó mostrar soltura y esparcimiento en el trato. *Rusticitatem deponere, morum comitatem adquirere.* [|| Perder la rudeza de ingenio ó talento con la educacion.] || Divertirse, esparcirse. *Oblectari, recreari animo.* || Hablando del dia, del cielo, del tiempo etc., aclararse, serenarse. *Coelum discussis nubibus serenari.*

* DESPEJO. m. El acto de despejar y desembarazar algun sitio, como el DESPEJO de la plaza en funciones públicas etc. *Evacuatio.* || Desembarazo, soltura en el trato ó acciones. *Expeditio, facilitas morum.* [|| Claridad de ingenio ó talento.]

DESPELOTAR. a. Desgreñar, enmarañar y descomponer el pelo. *Capillos intricare, implicare.* || ant. Desplumar un ave á otra. *Plumas evellere.*

† DESPELUCIADO, DA. adj. ant. DESPELUZADO. || VELLOSO.

DESPELUZAMIENTO. m. La accion y efecto de despeluzar ó despeluzarse. *Horror, capillorum erectio.*

* DESPELUZAR. a. Descomponer ó enmarañar el cabello. *Capillos circumvolvere, implicare.* [|| ant. Arrancar el pelo, lana, yerbas etc.] || r. Erizarse los cabellos. *Capillos erigi, horrere.*

DESPELUZNAR. a. DESPELUZAR.

DESPELUZO. m. ant. Erizamiento de los cabellos. *Capillorum erectio, horror.*

* DESPELLEJAR. a. Quitar el pellejo, desollar. *Deglubare,* [*Deglubere,*] *excoriare.*

† DESPELLUCIADO, DA. adj. ant. Lo mismo que DESPELUCIADO.

DESPENADOR, RA. m. y f. El que quita las penas. *Ægrum animum allevans.*

* DESPENAR. a. Sacar á alguno de pena. *Ab angore liberare.* || fam. irón. MATAR. [*Necare.*]

DESPENDEDOR, RA. m. y f. El que gasta con exceso, malbaratando y disipando su hacienda. *Dissipator.*

* DESPENDER. a. Gastar la hacienda, el dinero ú otra cosa. *Expendere.* || met. Emplear, gastar alguna cosa, como el tiempo, la vida etc. *Impendere.* [|| ant. Distribuir, repartir.]

* DESPENSA. f. El lugar ó sitio donde se guardan las cosas comestibles en las casas. *Cella penuaria.* || Provision de comestibles. *Penus.* || El oficio de despensero ó administrador de la despensa. *Cellarii munus.* || El ajuste de cebada y paja que se hace para todo el año, por no poderlas tener en casa. *Hordei paleaeque ministratio pacta in annum.* || El cúmulo de cosas que el despensero ó comprador trae y compra para el gasto diario de la comida. *Quod in quotidianum victum emitur.* [|| Un cuarto seguro que se destina en las minas para custodiar los metales ricos. || ant. GASTO.] || ant. La accion y efecto de despender, distribuir ó repartir alguna cosa. *Expensio.* || pl. ant. EXPENSAS.

† DESPENSADO, DA. adj. joc. Falto de la racion ó pienso.

† DESPENSARSE. r. poco us. Arrepentirse de lo pensado.

DESPENSERÍA. f. ant. El oficio ú ocupacion de despensero. *Cellarii officium.*

* DESPENSERO, RA. m. y f. El que tiene el cargo de la despensa. *Cellarius, promus.* || Dispensador ó distribuidor de los bienes que otro le ha entregado para este fin. *Expensor, distributor.* || ant. En palacio DESPENSERO MAYOR. [|| ant. GOBERNADOR.] || — MAYOR. Oficio de la casa real que bajo las órdenes del mayordomo mayor cuida de las viandas que sirven para la mesa del rey. *Primarius regis promus.*

DESPENSETA. f. ant. d. de DESPENSA.

DESPEÑADAMENTE. adv. m. Precipitada y arrojadamente. *Praecipitanter.*

DESPEÑADERO. m. Precipicio, lugar ó sitio alto, peñascoso y escarpado. *Praecipitium, praeruptus locus.* || met. Riesgo ó peligro á que alguno se expone. *Periculum imminens.* || — RA. adj. Lo que es á propósito para despeñar á alguno ó despeñarse. *Labilis, lubricus.*

DESPEÑADIZO, ZA. adj. Lo que es á propósito para despeñarse. *Labilis, praeceps.*

DESPEÑADURA. f. ant DESPEÑAMIENTO.

DESPEÑAMIENTO. m. DESPEÑO. || met. Despeño, por riesgo ó peligro. *Periculum.*

DESPEÑAR. a. Precipitar y arrojar una cosa de algun lugar alto y peñascoso. Suele decirse tambien por arrojar de alguna eminencia pendiente, aunque no tenga peñascos. Úsase tambien como recíproco. *Praecipitare, praecipitem dare.* || r. met. Precipitarse, desenfrenarse y entregarse ciegamente y sin consideracion á alguna pasion, como á los vicios, maldades etc. *In vitia ruere, praecipitari.*

DESPEÑO. m. La accion y efecto de despeñar y despeñarse. *Praecipitatio.* || Desconcierto, flujo de vientre ó diarrea. *Ventris fluxus.* || met. Caida precipitada. *Praecipitatio, casus praeceps.* || Ruina y perdicion. *Ruina, excidium.*

† DESPEO. m. DESPEADURA.

* [DESPEPITAR. a. Quitar las pepitas al melon, algodon etc. || met. fam. ant. DESCALABRAR. || met. fam. ant. ATORMENTAR.] || r. Hablar ó gritar con vehemencia. *Vehementer vociferari.* || met. Arrojarse sin consideracion, hablando ú obrando descomedidamente. *Inconsideratè, petulanter agere.* [|| ant. Atormentarse, fatigarse, cansarse.]

DESPERACION. f. ant. DESESPERACION.

DESPERANZA. f. ant. Falta de esperanza.

* DESPERAR. n. ant. DESESPERAR. [|| r. ant. DESCONFIAR.]

DESPERCUDIR. a. Limpiar ó lavar lo que está grasiento, sucio y puerco de mucho tiempo. *Abstergere, mundare.*

† DESPERDER. a. ant. DESPERDICIAR.

DESPERDICIADAMENTE. adv. m. Con desperdicio. *Profusè.*

DESPERDICIADO, DA. adj. DESPERDICIADOR.

DESPERDICIADOR, RA. m. y f. El que desperdicia. *Profusor, dilapidator.*

DESPERDICIADURA. f. ant. DESPERDICIO.

DESPERDICIAMIENTO. m. ant. DESPERDICIO.

DESPERDICIAR. a. Malbaratar, gastar y emplear mal alguna cosa, como la hacienda, el tiempo etc. *Disperdere.*

DESPERDICIO. m. Destruccion de la hacienda ú otra cosa. *Profusio, dilapidatio.* || El residuo de lo que no se puede, ó no es fácil aprovechar, ó se deja de aprovechar por descuido. *Residuum, rejectanea.*

DESPERDIGAR. a. Separar, desunir ó esparcir. *Dividere, separare, dispergere.*

* DESPERECER. n. ant. PERECER. [|| ant. Ser oprimido.] || r. Consumirse, deshacerse por el logro de alguna cosa. *Aliquid deperire, impensè desiderare.*

† DESPERECIDO, DA. adj. ant. DESPRECIADO.

DESPEREZARSE. r. Desechar la pereza extendiendo y estirando los miembros, torciendo el cuerpo y cabeza descompuestamente. *Pandiculari.*

DESPEREZO. m. ESPEREZO.

* DESPERFECTO. m. Deterioro, menoscabo. *Detrimentum, jactura.* [|| La desmejora que padecen los bienes raíces por descuido ó abandono. Se usa comunmente en plural.]

DESPERFILAR. a. *Pint.* Quebrantar ó suavizar la dureza de los contornos ó líneas extremas de un cuerpo, de suerte que haga redondo y no recortado con línea sensible, sino como término y extremidad. *Lineamenta lenire, mollia reddere.* || r. Perder la postura que tiene alguna cosa que estaba de perfil. *Extrema lineamenta loco moveri.*

† DESPERIR. n. ant. PERECER.

DESPERNADA. f. Cierta mudanza en el baile del villano y otros, que se hacia con salto alto, y cayendo con las piernas abiertas. *Crurum inter saltandum divaricatio.*

DESPERNADO, DA. adj. met. Cansado, fatigado y harto de andar. *Defessus ambulando.*

† DESPERNADOR. m. El que desjarreta.

* DESPERNAR. a. Cortar ó estropear las piernas. *Crura infringere, contundere.* [|| r. met. Fatigarse de caminar.]

¶ DESPERTADOR, RA. m. y f. La persona que despierta ó tiene el cuidado de despertar á otros. *Excitator.* || met. Lo que da mucho cuidado, desvela y despierta del olvido y descuido. *Excitator, cura animum pungens.* || — m. Máquina de relojería que sirve para despertar á alguno con el ruido que hace á la hora que está puesta. *Horologium expergefaciens.*

DESPERTAMIENTO. m. El acto de despertar. *Expergefactio.*

DESPERTANTE. p. a. ant. de DESPERTAR. El que despierta. *Expergefaciens.*

* DESPERTAR. a. Quitar el sueño al que está durmiendo, interrumpirle. Usase tambien como recíproco. *Expergefacere.* || met. Renovar ó traer á la memoria alguna cosa que ya estaba olvidada. *In memoriam revocare.* || met. Hacer que alguno vuelva sobre sí ó recapacite. *Ab oscitantiâ, segnitiâ alterius animum revocare.* || n. Recordar del sueño, dejar de dormir. *Expergisci, somnum excutere.* [|| met. RESUCITAR.] || [met.] Hacerse mas advertido, avisado y entendido el que ántes era rudo, abobado ó simple. [Usase tambien como recíproco.] *Oscitantiam ingenii, tarditatem deponere.* || DESPERTAR Á QUIEN DUERME. fr. Suscitar especies con que alguno se mueve á hacer ó decir lo que no pensaba. *Dormientem excitare.*

DESPERTEZA. f. ant. Prevision, conocimiento de alguna cosa. *Praemeditatio, cognitio.*

* DESPESA. f. ant. [Gasto,] expensas.

* DESPESAR. a. ant. EXPENDER. || m. [ant.] Disgusto, pesar. *Molestia, displicentia.*

† DESPESCAR. a. met. ant. Pescar, hurtar. || ant. Deshacer, reparar, vengar.

DESPESTAÑAR. a. Quitar ó arrancar las pestañas. *Palpebras avellere.* || r. DESOJARSE.

* DESPEZAR. a. *Cant.* Separar las partes de la planta de un edificio, para ejecutar los cortes que corresponden en cada piedra. *Dividere.* || *Font.* Adelgazar un cañon por el un extremo haciendo rebaja, para que cómodamente se pueda ingerir en otro. *Tubi alteri connectendi extremitatem minuere, graciliorem reddere.* [|| ant. DESPEDAZAR.]

* DESPEZO. m. *Font.* La diminucion ó rebaba [rebaja] que se hace en un extremo del cañon para ingerir otro. *Diminutio, attenuatio.* || *Cant.* El corte por donde las piedras se juntan unas con otras. *Lapidum sectio, junctura.*

DESPEZONAR. a. Quitar el pezon á alguna cosa, como á los limones, limas etc. *Pediolum detrahere, amputare.* || Dividir y separar una cosa de otra. *Dividere, separare.* || r. Quebrarse el pezon ó pezonera á alguna cosa, como á la fruta, al coche etc. *Pediolum infringi.*

DESPIADADAMENTE. adv. m. ant. DESAPIADADAMENTE.

† DESPIADADO, DA. adj. ant. DESAPIADADO.

† DESPIADARSE. r. ant. DESAPIADARSE.

DESPICAR. a. Desahogar, satisfacer. *Indulgere, satisfacere.* || r. Satisfacerse, vengarse de la ofensa ó pique. *Vindictam sumere, ulcisci.*

† DESPICARAR. a. joc. Limpiar de pícaros algun lugar.

DESPICARAZAR. a. *p. Extr.* Empezar los pájaros á picar los higos. *Rostro ficos delibare.*

DESPICHAR. a. *p. And.* Desgranar la uva, para que no quedándole cosa alguna del escobajo, salga el vino mas agradable al gusto. *Scapis racemos uvae purgare.* || Despedir de sí el humor ó humedad. *Humorem expellere.* || n. fam. MORIR.

DESPIDIDA. f. *p. Ar.* Salida, desaguadero. *Emissarium.*

† DESPIDIENTE. p. a. ant. de DESPEDIR. El que ó lo que despide con desagrado ó negando lo pedido. || m. ant. Expediente, excusa.

† DESPIDO. m. El acto de despedirse los que se separan. || RETORNELO.

† DESPIENSA. f. ant. Gasto, expensas.

DESPIERTAMENTE. adv. m. Con ingenio y viveza. *Sollerter, acutè.*

* DESPIERTO, TA. adj. Libre del sueño. *Expergefactus.* || Avisado, advertido y vivo. *Sollers, acutus.* [|| met. Pronto, dispuesto, aparejado.]

† DESPIEZAR. a. ant. DESPEDAZAR.

DESPIEZO. m. *Arq.* La union ó asiento de una piedra sobre otra en las obras de sillería. *Lapidum junctura.*

† DESPILARAMIENTO. m. *Min.* El acto y efecto de despilarar.

† DESPILARAR. a. *Min.* Quitar los pilares formados con los macizos de las mismas peñas ó veta de la mina.

DESPILFARRADAMENTE. adv. m. Con despilfarro. *Inconcinniter, inconditè.*

† DESPILFARRADO, DA. adj. El que despilfarra ó malgasta. || ant. ANDRAJOSO.

† DESPILFARRADOR, RA. m. y f. El que despilfarra.

* DESPILFARRAR. a. Deshacer ó desbaratar con desaseo. *Disturbare, destruere.* || r. fam. Se dice del que siendo cicatero, gasta profusamente en alguna ocasion. [|| Proceder sin concierto ni decoro en las acciones ó palabras.]

* DESPILFARRO. m. Desaseo, desbarato ó mal uso de alguna cosa. *Inconcinnitas, disturbatio, abusus.* || Gasto excesivo. [*Profusio.* || Desacato, descomedimiento.]

† DESPIMPOLLADURA. f. El acto y efecto de despimpollar.

† DESPIMPOLLAR. a. *Agr.* Quitar los tallos superfluos á los árboles y plantas.

DESPINCES. m. pl. Instrumento para despinzar los paños. *Volsella, instrumentum pannorum floccis avellendis.*

DESPINTAR. a. Borrar ó raer lo pintado. *Pictum delere, abradere.* || met. Desfigurar y desvanecer algun asunto. *Diluere, obscurare, tenebras offundere.* || n. met. Desdecir, degenerar; y así se dice: fulano no DESPINTA de su casta etc. *Degenerare, deficere.* || NO DESPINTÁRSELE Á UNO ALGUNA PERSONA Ó COSA. fr. Conservar la especie de ella, aunque la haya visto pocas veces. *Rei haud saepius visae imaginem menti infixam retinere.*

DESPINZADERA. f. La mujer que quita las motas al paño. *Mulier flocculos volsellâ detrahens.* || Instrumento de hierro que se usa para despinzar los paños. *Volsella.*

DESPINZAR. a. Desborrar ó quitar las motas ó pelos al paño ú á otra cosa. *Volsellis flocculos detrahere, avellere.*

¶ DESPINZAS. f. pl. Pinzas, instrumento para despinzar los paños.

† DESPIOJADURA. f. El acto y efecto de despiojar.

DESPIOJAR. a. Quitar los piojos á alguno. Úsase tambien como recíproco. *A pediculis mundare.* || met. fam. Sacar de miseria á alguno. *Ab egestate aliquem liberare.*

† DESPIOJO. m. DESPIOJADURA.

DESPIQUE. m. Satisfaccion ó desagravio que se toma de alguna ofensa ó desprecio que se ha recibido. *Ultio, vindicatio.*

† DESPIPITAR. a. ant. DESPEPITAR. || r. ant. DESPEPITARSE.

DESPIRITADO, DA. adj. ant. Lo que carece de espíritu. *Exanimis, languidus.*

DESPIZCAR. a. Hacer pizcas alguna cosa. *Comminuere, conterere.* || r. met. Deshacerse poniendo mucho cuidado y conato en alguna cosa. *Nimiùm incumbere, sollicitudine angi.*

DESPLACER. a. Disgustar, desazonar, desagradar. *Displicere* || m. Pena, desazon, disgusto. *Molestia, displicentia, taedium.*

DESPLACIBLE. adj. ant. DESAPACIBLE.

DESPLACIENTE. p. a. ant. de DESPLACER. Lo que desplace. *Displicens.*

† DESPLANACION. f. ant. EXPLICACION.

DESPLANAR. a. ant. EXPLICAR.

DESPLANTACION. f. La accion y efecto de desplantar ó arrancar las plantas. *Eradicatio.*

† **DESPLANTADOR.** m. Instrumento para arrancar las raíces y plantas.

* **DESPLANTAR.** a. ant. DESARRAIGAR. [|| ant. DESMONTAR la artillería.] || r. *Esgr. y Danz.* Perder la planta ó postura recta. *Rectum corporis habitum amittere.*

DESPLANTE. m. *Esgr.* Postura fuera de la rectitud. *Corporis inflexio, pronitas.*

DESPLATAR. a. Separar la plata que se halla mezclada con otro metal. *Argentum ab aliis metallis sejungere, separare.*

DESPLATE. m. La accion y efecto de separar la plata de otros metales. *Argenti ab aliis metallis sejunctio, separatio.*

DESPLAYAR. a. ant. EXPLAYAR. || n. Retirarse el mar de la playa, como hace en las mareas. *Litus deserere.*

DESPLEGADAMENTE. adv. m. ant. Abierta y expresamente.

DESPLEGADURA. f. La accion y efecto de desplegar. *Explicatio.*

* **DESPLEGAR.** a. Descoger, extender y desdoblar lo que está cogido ó plegado. *Explicare, evolvere.* || met. Aclarar y hacer patente lo que estaba oscuro ó poco inteligible. *Dilucidare, patefacere.* [|| r. Abrirse las flores. || Extenderse las tropas.]

† **DESPLEGO.** m. poco us. Expresion, claridad.

DESPLEGUETEAR. a. *Agr.* Quitar los pleguetes á los sarmientos, para que el fruto abunde. *Luxuriantes vites castrare.*

DESPLOMAR. a. Hacer que alguna pared, edificio ú otra cosa pierda la línea perpendicular. *A perpendiculo arcere, depellere.* || r. Perder la línea perpendicular alguna cosa, especialmente los edificios. *Inclinare, à perpendiculo declinare.* || met. Caer á plomo alguna cosa de gran peso. *Ruere, corruere.*

† **DESPLOME.** m. El acto y efecto de desplomar y desplomarse.

DESPLOMO. m. El defecto que padece una fábrica por falta de nivel. *Inclinatio, à perpendiculo deflexio.*

* **DESPLUMADURA.** f. ant. La accion [y efecto] de desplumar. *Plumarum detractio.*

* **DESPLUMAR.** a. Quitar las plumas al ave. Úsase tambien como recíproco, [por mudar ó soltar la pluma las aves]. *Plumas, pennas detrahere.* || met. Consumir con arte ó engaño á alguno lo que tiene. *Alterius bona abligurire.*

DESPOBLACION. f. Falta de la gente que poblaba algun lugar. *Oppidi derelictio, desertio.*

DESPOBLADA. f. ant. DESPOBLACION.

* **DESPOBLADO.** m. Desierto, yermo ó sitio que no está poblado. [Se dice mas propiamente del sitio que ha perdido el todo ó la mayor parte de su poblacion antigua.] *Solitudo, eremus.* || CUANDO FUERES POR DESPOBLADO NON FAGAS DESAGUISADO, PORQUE CUANDO FUERES POR POBLADO IRÁS Á LO VEZADO. ref. que enseña que ni aun en lo oculto se deben hacer acciones malas, porque la costumbre suele arrastrar á ejecutarlas en público ó con descaro.

DESPOBLADOR, RA. m. y f. El que despuebla. *Vastans, solitudinem faciens.*

DESPOBLAMIENTO. m. ant. DESPOBLACION.

* **DESPOBLAR.** a. Reducir á yermo y desierto lo que estaba habitado y poblado. *Depopulari, cultoribus vacuum relinquere.* || met. Despojar algun sitio de aquellas cosas que hay en él; y así se dice: DESPOBLAR un campo de árboles, yerbas etc. *Expoliare.* || r. Quedarse el lugar sin vecinos. *Oppidum deseri, oppidanos aliò transferri.* [|| DESPOBLAR UNA MINA. fr. V. MINA.]

DESPODERADO, DA. adj. ant. Desposeído, despojado.

† **DESPODERAR.** a. ant. DESAPODERAR.

† **DESPOIS.** adv. t. y l. ant. DESPUES.

DESPOJADOR, RA. m. y f. El que despoja. *Spoliator.*

DESPOJAMIENTO. m. ant. DESPOJO.

* **DESPOJAR.** a. Quitar y privar á alguno de [Quitar á alguno] lo que goza y tiene, desposeerle con violencia de ello. *Spoliare.* || for. Quitar jurídicamente la posesion de los bienes ó habitacion que uno tenia, para dársela á su legítimo dueño, precediendo sentencia para ello. *Ex sententiâ judicis aliquem spoliare.* || r. Desnudarse ó quitarse las vestiduras. *Vestibus spoliari, nudari.* || Desposeerse de alguna cosa voluntariamente. *Renuntiare, derelinquere.* || DESPOJARSE DEL HOMBRE VIEJO. Entre los ascéticos dar de mano á las malas inclinaciones de la naturaleza corrompida. *Pravi animi vitia exuere.*

DESPOJO. m. La accion y efecto de despojar. *Spoliatio.* || Lo que se halla abandonado por la derrota de un ejército, ó por naufragio ú otra desgracia. *Praeda, spolia, manubiae.* || El vientre, asadura, cabeza y manos de las reses que se matan en las carnicerías. *Pecudum viscera extremaque membra.* || met. Lo que se ha perdido por el tiempo, por la muerte ú otros accidentes; y así se dice: la vida es DESPOJO de la muerte, la hermosura es DESPOJO del tiempo, etc. *Praeda, spolium.* || ant. ESPOLIO. || pl. Las sobras ó relieves de alguna cosa, como los DESPOJOS de la mesa ó comida etc. *Analecta, quisquiliae ciborum.* || Los alones, pescuezo, higadilla, molleja y menudillos de la gallina, pavo ú otra ave muerta. *Avium exta.* || Los materiales que se pueden aprovechar de una casa que se derriba. *Rudus.*

DESPOLVAR. a. Quitar el polvo.

† **DESPOLVORANTE.** p. a. de DESPOLVORAR. El que ó lo que quita el polvo.

† **DESPOLVORAR.** a. DESPOLVOREAR.

† **DESPOLVOREAMIENTO.** m. El acto y efecto de despolvorear.

DESPOLVOREAR. a. Quitar ó sacudir el polvo. *Pulverem excutere.* || met. Arrojar de sí ó desvanecer alguna cosa. *Excutere, rejicere.*

DESPOLVORIZAR. a. ant. DESPOLVOREAR.

* **DESPONER.** a. ant. DEPONER. [|| ant. POSPONER. || ant. Exponer, explicar. || r. Dejar de poner huevos las gallinas ú otras aves.]

† **DESPONSAR.** a. ant. DESPOSAR. || r. ant. DESPOSARSE.

† **DESPONSORIO.** m. ant. DESPOSORIO.

† **DESPONZOÑAR.** a. ant. DESEMPONZOÑAR.

DESPOPULARIZAR. a. Privar á alguno del buen concepto público que tenia. Úsase tambien como recíproco.

† **DESPORQUERONAR.** a. joc. Sacar á alguno de manos de los porquerones ó corchetes.

DESPORTILLAR. a. Maltratar alguna cosa quitándole parte del canto ó boca, haciendo portillo ó abertura. *Oram vel labrum confringere.* || ant. MELLAR.

† **DESPOS.** adv. t. y l. ant. DESPUES.

DESPOSACION. f. ant. DESPOSORIO.

DESPOSADO, DA. adj. El que está aprisionado con esposas. *Manicis constrictus.* || DESPOSADO DE HOGAÑO, CARO VALE EL PAÑO. ref. que se dice de los recien casados, por los muchos gastos de la boda.

DESPOSAJAS. f. pl. ant. ESPONSALES.

DESPOSAMIENTO. m. ant. DESPOSORIO.

* **DESPOSAR.** a. Autorizar el matrimonio como párroco. *Connubio ritè jungere.* [|| Aprisionar con esposas.] || r. CASARSE. *Matrimonio conjungi.* [|| met. *Poét.* Juntarse, unirse.] || ant. Contraer esponsales. *Mutuò despondere, sponsalia facere.*

† **DESPOSEEDOR, RA.** m. y f. DESPOJADOR, RA.

DESPOSEER. a. Privar á otro de lo que posee. *Possessione privare.*

DESPOSEIMIENTO. m. La accion y efecto de desposeer. *Possessionis privatio.*

DESPOSORIO. m. La promesa que el hombre y mujer se hacen mutuamente de contraer matrimonio. Hoy regularmente se entiende del casamiento por palabras de presente. Úsase mas comunmente en plural en la misma significacion. *Sponsalia.*

DÉSPOTA. m. El soberano absoluto que gobierna sin sujecion á las leyes. *Tyrannus, non juribus, non legibus subjectus.*

† **DESPOTADO.** m. ant. El estado gobernado por un déspota.

DESPÓTICAMENTE. adv. m. Con despotismo. *Tyrannicè.*

DESPÓTICO, CA. adj. Absoluto, independiente. *Tyrannicus, nulli subditus legi.*

DESPOTISMO. m. Autoridad absoluta que no está limitada por las leyes. *Tyrannis.*

DÉSPOTO. m. ant. DÉSPOTA.

DESPOTRICAR. n. fam. Hablar sin consideracion ni reparo todo lo que á uno le ocurre. *Inconsideratè, temerè loqui, garrire.*

† **DESPOYAR.** a. ant. DESPOJAR.

† **DESPRANAR.** a. ant. EXPLANAR.

DESPRECIABLE. adj. Digno de desprecio. *Contemnendus, contemptu dignus.*

DESPRECIADOR, RA. m. y f. El que desprecia. *Aspernator, despector.*

DESPRECIAMIENTO. m. ant. DESPRECIO.

* **DESPRECIAR.** a. Desestimar y tener en poco alguna cosa. *Spernere, contemnere.* [|| r. ant. Desdeñarse, tenérselo á ménos. *Dedignari.*]

* **DESPRECIO.** m. Desestimacion, poco aprecio. *Despectus, contemptus.* [|| DESAIRE.]

† **DESPREMIAR.** a. ant. Desatender, negar el premio debido al mérito.

DESPRENDER. a. Desunir, soltar y desatar lo que está fijo ó unido. *Solvere.* || r. Bajar alguna cosa de lo alto con rapidez; como, DESPRENDERSE un rayo de las nubes etc. *Decidere, delabi.* || met. Apartarse ó desapropiarse de alguna cosa. *Dimittere, abjicere.*

DESPRENDIMIENTO. m. Desapego, desasimiento de las cosas. *Abalienatio, lucri contemptus.*

DESPREOCUPACION. f. Estado del ánimo, cuando se halla exento de errores que le impidan juzgar con imparcialidad y rectitud.

DESPREOCUPAR. a. Sacar á uno de alguna preocupacion. || r. Desengañarse de alguna prevencion ó error anticipado.

DESPREVENCION. f. Falta de prevencion y de lo necesario para alguna cosa. *Providentiae defectus, incuria.*

DESPREVENIDAMENTE. adv. m. Sin prevencion. *Improvidè, inprovisò.*

DESPREVENIDO, DA. adj. Desapercibido, desproveído y falto de lo necesario. *Imparatus.*

DESPREZ. m. ant. DESPRECIO. || for. ant. La rebeldía del delincuente, que siendo llamado por edictos y pregones, no se presenta. *Contumacia.*

DESPRIVANZA. f. ant. Caída y pérdida de la privanza. *Gratiae jactura.*



DESPRIVAR. a. ant. Hacer caer á alguno de la gracia y favor. *A gratiâ, favore dejicere.* || n. ant. Caer de la privanza. *Gratiam apud principem amittere.*

DESPROPIAR. a. ant. Desapropiar ó despojar á alguno de una cosa.

DESPROPORCION. f. Falta de la proporcion debida. *Inaequalitas, incongruentia.*

DESPROPORCIONADAMENTE. adv. m. Con desproporcion. *Inaequaliter, incongruenter.*

† **DESPROPORCIONADO, DA.** adj. Falto de proporcion.

DESPROPORCIONAR. a. Quitar la proporcion á alguna cosa, sacarla de regla y medida. *Proportionis expertem reddere.*

† **DESPROPOSITADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESPROPOSITADO.

* **DESPROPOSITADO, DA.** adj. [ant.] Lo que es fuera de propósito. *Absurdus, inopportunus.*

DESPROPÓSITO. m. Dicho ó hecho fuera de sazon, oportunidad y tiempo. *Ineptiae, deliramentum.*

DESPROVEER. a. Despojar á alguno de sus provisiones ó de lo necesario para su conservacion. *Necessariis privare.*

DESPROVEIDAMENTE. adv. m. Desapercibidamente, sin prevencion. *Improvidè.* || ant. INOPINADAMENTE. *Improvidè, incautè.*

DESPROVEIMIENTO. m. ant. Desapercibimiento y falta de lo necesario. *Penuria, inopia.*

DESPROVISTO, TA. p. p. irr. de DESPROVEER. || adj. Falto, sin tener lo necesario. *Carens.*

† **DESPRUNADA.** f. ant. CAÍDA. || ant. DESGRACIA.

† **DESPRUNAR.** n. ant. CAMINAR.

* **DESPUEBLE.** m. *Agr.* La accion y efecto de despoblar. *Depopulatio.* [|| *Min.* El acto y efecto de despoblar una mina.]

DESPUEBLO. m. DESPOBLACION.

* **DESPUENTE.** m. *provin.* MARCEO. [MARZEO.]

DESPUES. adv. t. l. y órd. que denota posterioridad. *Post, posteà.*

* **DESPUESTO, TA.** p. p. [irr.] ant. de DESPONER.

† **DESPUEYAR.** a. ant. DESPOJAR.

DESPULSARSE. r. Agitarse demasiado por alguna pasion de ánimo. *Agitari, concitari vehementer.* || met. Apasionarse por alguna cosa, amarla y apetecerla con vehemencia. *Deperire, inflammari.*

DESPULLAR. a. ant. DESNUDAR.

DESPUMACION. f. *Farm.* La accion y efecto de despumar. *Despumatio.*

DESPUMAR. a. ESPUMAR.

* **DESPUNTADURA.** f. La accion y efecto de despuntar [y despuntarse]. *Cuspidis obtusio.*

* ¶ **DESPUNTAR.** a. Quitar la punta á alguna cosa ó gastársela. [Es muy usado como recíproco.] *Cuspidem tollere, obtundere.* || En las colmenas cortar las ceras vanas hasta llegar á las celdillas donde está el pollo. *Alvearia castrare.* [|| Comer el ganado las puntas de la sementera ó de las plantas tiernas.] || *Náut.* Montar ó doblar algun cabo ó punta que forma la tierra. *Promontorium superare.* || ant. DESAPUNTAR. || n. Empezar á brotar y entallecer las plantas y los árboles. *Germinare, pullulare.* || Manifestar agudeza é ingenio. *Acumine excellere, ingenii specimen praebere.* || met. Adelantarse, descollar. *Praestare, praecellere.* || met. Hablando de la aurora, del dia, del sol etc., empezar á amanecer ó romper el dia. *Illucescere.*

† **DESPUNTE.** m. DESPUNTADURA.

† **DESPUTACION.** f. ant. Disputa, controversia.

¶ **DESQUE.** adv. t. contrac. ant. de DESDE QUE. Luego que, así que. *Ex eo tempore, statim ac.*

DESQUEJAR. a. *Jard.* Arrancar del tronco principal de la planta un retoño ó hijo desgajándole, para que con la parte de raíz que lleva, pueda prender en las tierras donde se trasplanta. *Surculum alibì plantandum avellere.*

DESQUEJE. m. *Jard.* La accion de desquejar. *Surculi alibì plantandi avulsio.*

DESQUERER. a. ant. Dejar de querer.

† **DESQUICIAMIENTO.** m. El acto y efecto de desquiciar y desquiciarse.

* **DESQUICIAR.** a. Desencajar ó sacar de quicio alguna cosa, como puerta, ventana etc. [Es muy usado como recíproco.] *E cardine demovere.* || met. Descomponer alguna cosa quitándole la firmeza con que se mantenia. *Deturbare, infringere.* || met. Derribar á uno de la privanza, ó hacerle perder la amistad ó valimiento con otro. *Ab alterius gratiâ dejicere.*

† **DESQUIERDO, DA.** adj. ant. IZQUIERDO.

DESQUIJARAMIENTO. m. La accion ó efecto de desquijarar. *Maxillarum discissio, confractio.*

* **DESQUIJARAR.** a. Rasgar la boca dislocando las quijadas. *Maxillas discindere, confringere.* [|| r. Dislocarse, desencajarse las quijadas.]

DESQUIJERAR. a. *Carp.* Romper ó serrar por los dos lados un palo ó madero hasta el paraje señalado, donde se ha de sacar la espiga. *Extremum lignum alteri inserendum dedolare.*

DESQUILAR. a. ant. ESQUILAR.

DESQUILATAR. a. Bajar de quilates el oro; y comunmente se toma por hacer perder y disminuir su intrínseco valor á alguna cosa. *Praetium, aestimationem minuere.*

DESQUITAMIENTO. m. ant. Desquite, descuento y compensacion.

DESQUITAR. a. Restaurar la pérdida, reintegrarse de lo perdido; lo que ordinariamente se dice del juego. Usase tambien como recíproco. *Resarcire, compensare.* || met. Tomar satisfaccion ó despique, ó vengarse de algun pesar, disgusto ó mala obra que se ha recibido de otro. Usase mas comunmente como recíproco. *Vindicare, ulcisci.*

* **DESQUITE.** m. Restauracion y recobro de lo perdido ó de parte de ello ó su equivalente. *Compensatio.* || met. Desagravio, despique ó satisfaccion que se toma. *Vindicta, ultio.* [|| JUGAR AL DESQUITE. fr. Doblar siempre la partida que se pierde, para quedar ganancioso la primera vez que la suerte sea favorable.]

DESQUITO, TA. p. p. irr. ant. de DESQUITAR.

† **DESRABAR.** a. Quitar la cola al ganado lanar.

DESRABOTAR. a. Quitar las colas ó rabos á los corderos, para que crezcan y engorden. *Caudam amputare.*

† **DESRADIGAR.** a. ant. DESARRAIGAR.

DESRAIGAR. a. ant. DESARRAIGAR. || met. ant. Extinguir y extirpar alguna cosa del todo. *Extirpare, extinguere.*

* [**DESRANCHAR.** a. ant. Desalojar, descomponer el rancho. || ant. DESPOJAR. || ant. ENEMISTAR. || n. Apartarse, separarse.] || r. Desalojar, dejar el rancho. *A contubernio discedere, contubernio abstinere.*

† **DESRANILLAR.** a. *Agr.* DESLECHUGAR.

DESRASPADO, DA. adj. CHAMORRO, por cierta especie de trigo.

DESRASPAR. a. ant. Raspar ó raer.

DESRAZONABLE. adj. Lo que es ó se hace fuera de razon. *Irrationabilis.*

† **DESREDONDEAR.** a. ant. Dar otra figura á lo que es redondo.

DESREGLADAMENTE. adv. m. DESARREGLADAMENTE.

DESREGLADO, DA. adj. DESARREGLADO.

* [**DESREGLAR.** a. ant. DESARREGLAR.] || r. DESARREGLARSE.

† **DESRENGARSE.** r. ant. DERRENGARSE.

† **DESREPTAR.** a. ant. DESOBLIGAR.

DESREPUTACION. f. Deshonor, descrédito, falta de reputacion. *Dedecus.*

† **DESRETIR.** a. ant. DERRETIR.

DESREVERENCIA. f. ant. IRREVERENCIA.

DESRISCARSE. r. ant. Caer rodando por las peñas ó riscos. *Per saxa invia praecipitari.*

DESRIZAR. a. Deshacer los rizos, descomponer lo que está rizado. *Calamistratos capillos solvere.*

DESROBLAR. a. Quitar la robladura.

DESRONAR. a. *Agr. p. Murc.* Quitar á los árboles las ramillas ruines, para que tomen mas vigor las otras. *Inutiles arborum ramusculos evellere.*

† **DESRONCHAR.** a. Quitar las ronchas. || r. Quedar libre de ronchas.

DESROSTRAR. a. ant. Herir en el rostro afeándolo ó descomponiéndolo. *Faciem vulnerare, deturpare.*

DESTABLAR. a. ant. DESENTABLAR.

DESTACAMENTO. m. *Mil.* Porcion de gente separada del cuerpo principal del ejército ó de la guarnicion de una plaza para alguna expedicion, guardia, convoy ú otro fin. *Militum manus.*

DESTACAR. a. Nombrar, elegir ó separar del cuerpo principal una porcion de tropa para alguna accion, escolta, guardia ú otro fin. *Militum manum expeditioni seligere.*

DESTAJADOR. m. Especie de martillo de que se sirven los herreros para poner, ya en redondo, ya en cuadrado, el hierro caldeado. *Malleus ferrario operi deserviens.*

* **DESTAJAMIENTO.** m. [El acto y efecto de destajar.] || ant. Rebaja, disminucion. *Diminutio.* || ant. Extravío de algun raudal que toma nuevo curso. *Alvei deflexio.*

* **DESTAJAR.** a. Ajustar y expresar las condiciones con que se ha de hacer alguna cosa. *Pacta sancire.* [|| Cortar á pedazos. || ant. Terminar, poner fin.] || ant. Atajar, precaver. *Praecavere.* || ant. INTERRUMPIR. *Interrumpere.* || ant. Extraviar, descarriar. *A viâ deflectere.* [|| ant. EXPLICAR.] || QUIEN DESTAJA NO BARAJA. ref. que advierte que para evitar quimeras y pleitos, conviene prevenir todos los lances al principio de algun negocio.

DESTAJERO. m. El que hace alguna cosa á destajo. *Operis locator.*

DESTAJISTA. m. DESTAJERO.

DESTAJO. m. Alguna obra ú ocupacion que se ajusta por un tanto. *Operis locatio, redemptio.* || ant. Division ó atajadizo. || met. Obra ó empresa que alguno toma por su cuenta. *Opus susceptum.* || Á DESTAJO. mod. adv. Por un tanto. Dícese cuando se toma ó da una obra ajustada en cierta cantidad. *Opere ejusque pretio prefinito.* || — — met. Con mucho empeño. *Enixè, studiosè, instanter.* || HABLAR Á DESTAJO. fr. fam. Hablar con exceso. *Blaterare, garrire.*

* **DESTALONAR.** a. [Bajar ó arrugar la parte del zapato que

cubre el talon.] || *Albeit.* Rebajar el casco de las manos desde el medio de la palma hácia atras. *Equi talum abradere.*

DESTALLAR. a. Quitar los tallos, y desborrar por quitar á los árboles etc. *Arboris surculos avellere, resecare.*

† **DESTALLIZAR.** a. DESTALLAR.

† **DESTALLO.** m. El acto y efecto de destallar.

DESTAPADA. f. DESCUBIERTA, especie de pastel.

DESTAPAR. a. Quitar la tapa á alguna cosa. *Operculum detrahere.* || met. Descubrir quitando la cubierta. Úsase tambien como recíproco. *Operculo detracto detegere.*

DESTAPIAR. a. Derribar, deshacer, arruinar las tapias. *Parietes diruere, evertere.*

† **DESTAPO.** m. joc. El acto de destaparse ó aparecer una cosa.

* **DESTARAR.** a. Rebajar la tara de lo que se ha pesado con ella [pesado en bruto]. *Superpondium deducere, subtrahere.*

DESTARTALADO, DA. adj. Lo que está descompuesto y sin órden. *Incompositus, inconcinnus.*

† **DESTAYAR.** a. ant. Destajar, ajustar. || ant. Cortar, separar. || ant. EVITAR. || ant. Explicar, declarar. || ant. Establecer, determinar. || ant. ACABAR.

DESTAZADOR. m. El que tiene por oficio hacer trozos las reses muertas. *Pecudes intercidens, in frusta secans.*

DESTAZAR. a. Hacer piezas ó pedazos alguna cosa. *Intercidere, in frusta secare.*

* **DESTE, TA, TO.** contrac. ant. [de] DE ESTE, DE ESTA, DE ESTO.

DESTEBRECHADOR. m. *Germ.* Declarador ó intérprete.

DESTEBRECHAR. a. *Germ.* Declarar.

DESTECHADURA. f. ant. La accion y efecto de destechar. *Detectio.*

DESTECHAR. a. Quitar el techo á algun edificio. *Tecto nudare, tectum detrahere.*

DESTEJAR. a. Quitar las tejas á los tejados. *Tegulis nudare.* || met. Dejar sin reparo ó defensa alguna cosa. *Praesidio, munimine destituere.*

DESTEJER. a. Deshacer lo tejido. *Retexere.* || met. Deshacer lo que estaba dispuesto ó tramado. *Dissolvere.*

DESTELLADURA. f. ant. La accion ó efecto de destellar. *Destillatio.*

DESTELLAR. a. ant. DESTILAR. || r. ant. met. Olvidarse, irse de la memoria alguna cosa. *Rem memoriâ excidere.*

DESTELLO. m. La accion de destellar ó destilar. *Stillicidium.* || met. Luz pequeña y viva. *Scintillatio.*

† **DESTEMBLAR.** a. ant. Quitar el temblor ó miedo.

DESTEMPERADO, DA. adj. ant. Desleido ó disuelto.

DESTEMPERAMIENTO. m. ant. DESTEMPLANZA.

DESTEMPLADAMENTE. adv. m. Con destemplanza. *Intemperanter.*

DESTEMPLADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESTEMPLADO. *Valdè immoderatus, valdè intemperans.*

DESTEMPLADO, DA. adj. *Pint.* Se aplica al cuadro ó pintura en que hay disonancia entre el todo y las partes. *Tabula, cujus partes haud benè cohaerent.*

DESTEMPLAMIENTO. m. ant. DESTEMPLANZA.

DESTEMPLANZA. f. Intemperie, desigualdad de los tiempos, exceso de calor, frio ó humedad. *Intemperies.* || Exceso en los afectos ó en el uso de algunas cosas. *Immoderatio, intemperantia.* || Alteracion, descomposicion en el pulso que no llega á calentura declarada. *Pulsûs inaequalitas in arteriis.* || met. Desórden, alteracion en las palabras ó acciones, falta de moderacion. *Immoderatio.*

DESTEMPLAR. a. Alterar, desconcertar la armonía, el buen órden ó concierto de alguna cosa. *Turbare, disturbare.* || Poner en infusion alguna cosa. *Aquâ mollire, diluere, dissolvere.* || Destruir la concordancia ó armonía con que están templados los instrumentos músicos. Úsase tambien como recíproco. *Concentum disturbare.* || r. Alterarse el pulso, tener principio de calentura. *Febriculâ laborare.* || Perder los instrumentos de hierro y de otros metales su temple. *Hebescere.* || met. Descomponerse, alterarse, perder la moderacion en acciones ó palabras. *Intemperanter, incompositè loqui, agere.*

DESTEMPLE. m. Disonancia de las cuerdas en algun instrumento. *Dissonantia fidium.* || Indisposicion ligera en la salud. *Valetudo leviter adversa.* || met. Alteracion, desconcierto de alguna cosa, como de acciones, palabras, humores, condicion. *Immoderatio, intemperantia.*

† **DESTEMPRAMIENTO.** m. ant. DESTEMPLE.

† **DESTENDIDO, DA.** adj. ant. Desatendido, no conocido.

DESTENTADAMENTE. adv. m. ant. DESATENTADAMENTE.

DESTENTAR. a. ant. Quitar la tentacion á alguno, proponiéndole razones que le persuadan á vencerla. *Adversùs vitiorum illecebras alterius animum firmare.*

DESTEÑIR. a. Quitar el tinte, borrar ó apagar los colores. *Colore exuere, privare.*

DESTERIDAD. f. ant. DESTREZA.

† **DESTERMINAR.** a. ant. DETERMINAR. || ant. SENTENCIAR.

DESTERNILLARSE. r. Romperse las ternillas. *Cartilagines disrumpi.*

DESTERRADERO. m. El paraje que está en los extremos de algun lugar grande, y muy léjos del comercio principal de él. *Locus dissitus, invius.*

DESTERRAMIENTO. m. ant. DESTIERRO.

DESTERRANTE. p. a. ant. de DESTERRAR. El que destierra. *Relegans.*

DESTERRAR. a. Echar á alguno por justicia de algun lugar ó territorio. *Exilio mulctare.* || Quitar la tierra á alguna cosa. *Pulverem excutere.* || met. Deponer ó apartar de sí alguna cosa; como, DESTERRAR la tristeza, la enfermedad etc. *Pellere.* || ant. DESENTERRAR.

DESTERRONAR. a. Quebrantar ó deshacer los terrones. *Occare, glebas comminuere.*

* **DESTETADERA.** f. Instrumento con puas que se pone en las tetas de algunos animales, especialmente de las vacas, para destetar los becerros [para que dejen de mamar sus hijos. En algunas partes se pone á estos en el hocico, donde es mucho mas fácil sujetarlo; y se logra el mismo objeto.] *Instrumentum aciculis instructum ablactando aptum.*

DESTETAR. a. Apartar el niño del pecho ó el animalejo de la madre, para que deje de mamar y se mantenga comiendo. *Ablactare.* || met. Apartar á los hijos del regalo de su casa, cuando se les pone en carrera. *Liberos à paternae domûs deliciis abducere.* || DESTETARSE CON ALGUNA COSA. fr. met. que explica haber tenido desde la niñez noticia ó uso de alguna cosa. *Cum lacte sugere, ab infantiâ discere.*

DESTETE. m. La accion y efecto de destetar. *Ablactatio.*

* **DESTETO.** m. [DESTETE.] || El número de ganado destetado. *Ablactata grex.* || El lugar ó caballeriza en que se recogen los machos y mulas lechuzas recien destetadas. *Ablactatorum stabulum.*

DESTEZ. m. ant. Contratiempo, penalidad, infortunio. *Calamitas, infortunium.*

DESTIEMPO (Á). mod. adv. Fuera de tiempo, sin oportunidad. *Importunè, intempestivè.*

DESTIENTO. m. ant. Sobresalto, alteracion. *Perturbatio animi.*

* **DESTIERRO.** m. Expulsion judicial de alguna persona de cierto lugar ó territorio determinado. *Exilium.* [|| DESTERRADERO.]

DESTILACION. f. El efecto de caer lo líquido gota á gota. *Distillatio.* || La accion y efecto de destilar. *Distillatio.* || Fluxion de humores serosos. *Distillatio.*

* **DESTILADERA.** f. Instrumento para destilar algun licor. *Vas distillationi deserviens.* [|| pl. met. ant. Los medios tortuosos que se emplean para conseguir algo.]

† **DESTILADERO.** m. DESTILADERA.

DESTILADOR, RA. m y f. El que tiene por oficio el destilar el agua ó licores. *Distillarius.* || Lo que destila. *Distillans.* || Mortero grande de piedra porosa que sirve para pasar por él las aguas. *Lapideum vas aquae distillandae deserviens.* || ALAMBIQUE.

† **DESTILADURA.** f. ant. DESTILACION.

DESTILAR. a. Sacar por alambique ó retorta algun licor mediante la accion del fuego. *Distillare.* || n. Correr lo líquido gota á gota. *Stillare.* || Pasar el agua por el mortero de piedra para que se adelgace. *Stillare.*

DESTILATORIO. m. El paraje ú oficina en que se hacen las destilaciones. *Locus distillationi deserviens.* || ALAMBIQUE.

DESTIN. m. ant. Testamento ó última voluntad.

DESTINACION. f. Asignacion, determinacion ó aplicacion de alguna cosa para cierto fin. *Assignatio.* || ant. DESTINO.

DESTINADO, DA. adj. ant. El que ha perdido el tino. *À scopo, à viâ deflexus, aberrans.*

* **DESTINAR.** a. Ordenar, señalar ó determinar alguna cosa para algun fin ó efecto. *Destinare.* || n. [ant.] Perder el tino. *Haud sponte aberrare, à scopo deflectere.*

DESTINO. m. Providencia superior que ordena y determina las cosas á sus fines. *Providentia.* || Hado ó suerte. *Fatum.* || Consignacion, señalamiento ó aplicacion de alguna cosa ó paraje para determinado fin. *Designatio, consignatio.* || Empleo, ocupacion. *Munus, officium.*

DESTIÑAR a. ant. Limpiar las colmenas de los destiños ó escarzos. *Alvearia mundare.*

DESTIÑO. m. El pedazo ó parte del panal de las abejas algo negro ó verdoso que carece de miel. *Favus nondùm plenè elaboratus.*

DESTIRANIZADO, DA. adj. ant. Libre de tiranía. *Servitute exemtus.*

† **DESTIRAR.** a. capr. Recoger lo que se ha tirado.

DESTIRPAR. a. ant. EXTIRPAR.

DESTITUCION. f. PRIVACION. Dícese principalmente de la del empleo, cargo ó dignidad.

* **DESTITUIR.** a. Privar á uno de alguna cosa. [Se usa mas de ordinario por despojar de un empleo, cargo etc.] *Destituere, privare.*

† **DESTITUTO, TA.** adj. ant. ABANDONADO.

† **DESTOCADURA.** f El acto y efecto de destocar.

* **DESTOCAR.** a. Quitar ó deshacer el tocado. *Cincinnos, calamistratos capillos dissolvere.* [|| Despojar de los atavíos. || DESPEINAR.] || r. ant. Descubrir la cabeza, quitarse el sombrero, montera ó gorra. *Caput detegere, denudare.*

† DESTORBAR. a. ant. Estorbar, impedir. || ant. Enredar, embrollar.

† DESTORBO. m. ant. ESTORBO.

DESTORCER. a. Deshacer lo torcido, aflojando las vueltas ó dándolas hácia la parte contraria. *Distorquere, in diversum torquere.* || met. Enderezar y arreglar lo que estaba sin la debida rectitud. *Dirigere, rectum facere.* || r. *Náut.* Perder la embarcacion el rumbo que llevaba, descaminarse. *Navim à viâ deflectere.*

DESTORGAR. a. *p. Extr.* Romper ó tronchar las ramas de las encinas, cuando se suben en ellas para sacudir y recoger las bellotas. *Ilicis ramos disrumpere.*

DESTORNILLADO, DA. adj. met. Inconsiderado, precipitado, sin seso. *Inconsideratus, effrenis.*

DESTORNILLADOR. m. Instrumento de hierro ú otra materia que sirve para destornillar. *Instrumentum ferreum torculo detorquendo.*

DESTORNILLAR. a. Deshacer las vueltas de un tornillo para sacarle ó aflojarle. *Clavum cochleatum distorquere.* || r. met. Desconcertarse obrando ó hablando sin juicio ni seso. *Inconsideratè loqui, agere.*

DESTORPADO, DA. adj. ant. Afeado, estropeado. *Deturpatus, foedatus.*

DESTORPADURA. f. ant. La accion y efecto de estropear. *Vulneratio, vulnus.*

* DESTORPAR. a. ant. Herir, dañar, afear, estropear. *Vulnerare, deturpare.* [|| ant. DESCUARTIZAR.]

DESTOSERSE. r. Toser sin necesidad ó fingir la tos, ya previniéndose para hablar, ó ya para que sirva de seña. *Tussim simulare.*

DESTÓTRO, TRA. ant. Contraccion de las palabras DE ESTE OTRO, ó DE ESTO OTRO Y DE ESTA OTRA.

DESTRABAR. a. Quitar las trabas. *Pedicas solvere.* || Desasir, desprender ó apartar alguna cosa de otra. *Disjungere, separare.* || ant. Romper y deshacer las vallas ó trincheras. *Vallum disrumpere, prosternere.*

DESTRADOS. m. pl. *p. Ar.* Tejido de lana ordinaria que sirve para tapetes y alfombras. *Textum laneum, tapes laneus.*

† DESTRAÍDO, DA. adj. ant. DISTRAÍDO.

* DESTRAL. m. Hacha de dos bocas ó cortes para partir leña y otros usos. *Securis.* [|| ant. DEXTRO.]

† DESTRAILLAR. a. Soltar los perros de la traílla.

* DESTRALEJA. f. [d. de DESTRAL.] Destral pequeño. *Securicula.*

† DESTRALEJO. m. d. de DESTRAL. DESTRALEJA.

† DESTRALERO. m. El que hace ó vende destrales.

DESTRAMAR. a. Sacar la trama de la tela. *Tramam dissolvere, extricare.* || met. Romper, deshacer la trama, conjuracion ó engaño que se habia hecho. *Conjurationem, fraudem dissolvere.*

† DESTRANCADOR, RA. m. y f. ant. El que destranca.

† DESTRANCAR. a. ant. DESATRANCAR.

DESTREJAR. n. ant. Luchar ó combatir. Usábase tambien como recíproco. *Contendere, luctari.*

† DESTREMAR. a. ant. Desafiar, retar. || ant. ULTRAJAR.

DESTRENZAR. a. Deshacer la trenza. *Capillorum nexus dissolvere.*

DESTRERO, RA. adj. ant. Diestro, experto, ejercitado en las armas. *Armorum peritus.*

DESTREZ. f. ant. DESTREZA.

DESTREZA. f. Habilidad, arte, primor ó propiedad con que se hace alguna cosa. *Dexteritas.* || Esgrima ó juego de armas. *Ars gladiatoria.*

DESTRIBUTAR. a. ant. Eximir del pago del tributo. *À tributis eximere, liberare.*

DESTRICIA. f. ant. Escasez, necesidad, aprieto. *Inopia, angustia rei familiaris.*

† DESTRIPACUÉNTOS. m. fam. El que interrumpe importunamente al que habla.

DESTRIPAR. a. Quitar ó sacar las tripas. *Exenterare, eviscerare.* || DESPACHURRAR. *Conculcare, pedibus proterere.* || met. Sacar lo interior de alguna cosa. *Interiora extrahere.*

DESTRIPATERRÓNES. m. fam. El gañan ó jornalero que cava ó ara la tierra. *Occator, pastinator.*

† DESTRIPULAR. a. Quitar la tripulacion á un buque.

DESTRÍSIMO, MA. adj. sup. de DIESTRO. DIESTRÍSIMO.

DESTRIUNFAR. a. En algunos juegos de naipes sacar los triunfos á los otros jugadores, dejarlos sin ellos. *Collusori melioris notae pagellas adimere.*

DESTRIZAR. a. Hacer pedazos ó trizas. *Rescindere, secare in frusta.* || r. met. Consumirse, deshacerse por algun enfado. *Curâ angi, premi.*

† DESTRO. m. ant. DEXTRO.

DESTROCAR. a. Deshacer el trueque tomando cada uno la alhaja propia que estaba trocada con otra. *Commutationem rescindere.*

DESTRON. m. El lazarillo ó mozo del ciego. *Caeci ductor.* || DESTRON EL CONSEJO, LA LENGUA EL CIEGO. ref. que enseña que el juicio y prudencia deben consultar y pensar las palabras ántes que las pronuncie la lengua.

DESTRONAMIENTO. m. La accion y efecto de destronar. *Depulsio è solio.*

DESTRONAR. a. Deponer y privar del reino á alguno, echarle del trono. *Solio depellere.*

DESTRONCAMIENTO. m. El acto de destroncar. *Amputatio, mutilatio.*

DESTRONCAR. a. Cortar ó derribar algun árbol por el tronco. *Truncare, amputare.* || met. Cortar ó descoyuntar el cuerpo ó parte de él. *Membra truncare, aut contundendo luxare.* || met. Cortar el discurso, relacion, historia ú otra cosa. *Sermonem intercidere.* || met. Arruinar á alguno, destruirle, embarazarle sus negocios ó pretensiones, privándole de los medios de conseguir su intencion. *Perdere, destruere.*

DESTRONCHAR. a. ant. Tratar de alguna materia sin profundizarla. *Leviter attingere.*

† DESTRONQUE. m. El acto y efecto de destroncar.

DESTROPAR. a. ant. Separar ó dividir la gente ó ganado, de suerte que cada uno vaya solo ó por un lado. *Dividere, separare, sejungere.*

DESTROZADOR, RA. m. y f. El que destroza. *Disruptor.*

DESTROZAR. a. Hacer trozos ó pedazos alguna cosa. *Disrumpere.* || met. Gastar mucho inconsideradamente. *Prodigère, profundere.* || *Mil.* Desbaratar á los enemigos, derrotarlos con mucha pérdida. *Profligare.*

DESTROZO. m. El acto y efecto de destrozar. *Disruptio, profligatio, strages.*

* DESTROZON, NA. m. y f. [fam.] El que destroza demasiado la ropa, zapatos etc.

DESTRUCCION. f. Ruína, asolamiento, pérdida grande y casi irreparable. *Excidium, destructio, vastatio.*

† DESTRUCTIBILIDAD. f. La cualidad de lo que es destructible.

† DESTRUCTIBLE. adj. Lo que puede ser destruido.

DESTRUCTIVAMENTE. adv. m. Con destruccion. *Ad excidium, ad interitum.*

DESTRUCTIVO, VA. adj. Lo que destruye ó tiene poder ó facultad de destruir ó aniquilar. *Destructivus, destruendi vim habens.*

DESTRUCTO, TA. p. p. irr. ant. de DESTRUIR.

DESTRUCTOR, RA. m. y f. DESTRUIDOR, RA.

DESTRUCTORIO, RIA. adj. Lo que destruye. *Destruens, diruens, vastans.*

DESTRUECO. m. DESTRUEQUE.

DESTRUEQUE. m. La restitucion recíproca de las cosas que estaban trocadas, y se reducen á los lugares que les tocan ó al poder de sus dueños. *Commutationis rescissio.*

DESTRUIBLE. adj. Lo que puede destruirse. *Destructioni obnoxius.*

* DESTRUICION. f. [ant.] DESTRUCCION.

DESTRUIDOR, RA. m. y f. El que destruye. *Destructor, vastator, depopulator.*

DESTRUIMIENTO. m. ant. DESTRUCCION.

DESTRUIR. a. Deshacer, arruinar, ó asolar alguna cosa material. *Destruere, diruere, vastare.* || met. Deshacer un enredo, un proyecto. *Destruere.* || met. Quitar á alguno los medios con que se mantiene, ó estorbarle que los adquiera. *Ad inopiam redigere.* || met. Gastar, malbaratar la hacienda. *Prodigere, profundere.*

DESTRUYENTE. p. a. de DESTRUIR. El que destruye. *Destruens.*

DESTURBAR. a. ant. Echar, expeler, arrojar. *Deturbare, projicere.*

† DESTUTANARSE. r. *p. Cub.* Matarse trabajando física ó intelectualmente, hasta ponerse en la piel y los huesos. || met. *p. Cub.* Afanarse mucho por alguna cosa.

DESUBSTANCIAR. a. DESUSTANCIAR.

DESUCACION. f. La accion y efecto de desjugar ó sacar el jugo de alguna cosa. *Succi extractio, exsuccatio.*

DESUDAR. a. Quitar el sudor. *Sudorem abstergere.*

* DESUELLACÁRAS. m. fam. El barbero que afeita mal. || met. [com.] La persona desvergonzada, descarada, de mala vida y costumbres. *Impudens, effrons, petulans.*

DESUELLO. m. La accion y efecto de desollar. *Pellis detractio.* || met. Desvergüenza, descaro, osadía, libertad. *Impudentia, inverecundia, audacia.* || ES UN DESUELLO. expr. fam. con que se nota el excesivo precio que se pide ó se lleva por alguna cosa. *Res justo carior est.*

† DESUETUD. f. ant. DESUSO.

DESUNCIR. a. Quitar las mulas ó bueyes del yugo. *À jugo disjungere, solvere.*

DESUNIDAMENTE. adv. m. Sin union. *Seorsim, separatim.*

DESUNION. f. Separacion de las partes que componen algun todo, ó de las cosas que estaban juntas y unidas. *Disjunctio, separatio.* || met. Discordia, desavenencia. *Discordia, dissensio.*

DESUNIR. a. Apartar, separar una cosa de otra. *Disjungere, dividere.* || met. Introducir discordia entre los que estaban en buena correspondencia. Usase como recíproco. *Dissidia serere.*

DESUNO. adv. m. ant. De consuno, de conformidad, con union, juntamente.

* **DESUÑAR.** a. [poco us.] Quitar ó arrancar las uñas. *Ungues revellere, unguibus nudare.* || *Agr.* Arrancar las raíces de algunas plantas ó árboles. *Eradicare, radices avellere.* || r. met. Emplearse con eficacia y continuacion en algun vicio, como en robar, jugar. *Impensè, enixè insistere, incumbere.*

DESUÑIR. a. ant. DESUNCIR.

DESURCAR. a. Deshacer los surcos. *Sulcos deturbare, delere.*

† **DESURDIR.** a. Destejer ó deshacer una tela.

* [**DESUS.** m. ant. Superficie, la parte exterior.] || AL DESUS. mod. adv. ant. POR ENCIMA.

DESUSADAMENTE. adv. m. Fuera de uso. *Insuetè.*

DESUSAR. a. Desacostumbrar, perder ó dejar el uso. Úsase mas comunmente como recíproco. *Consuetudinem omittere, desuescere.*

* **DESUSO.** m. Falta de uso ó de ejercicio de alguna cosa. *Desuetudo.* [|| mod. adv. ant. DE SUSO. V. SUSO. || AL DESUSO. loc. adv. ant. Fuera de lo natural ó de lo acostumbrado.]

† **DESUSTANCIACION.** f. La accion y efecto de desustanciar y desustanciarse. *Vapiditas.*

* **DESUSTANCIAR.** a. Quitar la fuerza y vigor á alguna cosa, sacándole la sustancia, jugo ó virtud. *Enervare, effoetum reddere.* [|| r. Desvirtuarse, perder la sustancia, jugo ó virtud.]

DESVAHAR. a. *Agr.* Quitar lo marchito ó seco de alguna planta. *Plantarum ramos marcidos tollere, amputare.*

* **DESVAÍDO, DA.** adj. que se aplica á la persona que es alta y desairada. *Languidus.* [|| Caído, amortiguado, hablando de los colores.] || ant. Vaciado, adelgazado, disminuído.

DESVAIDURA. f. ant. Adelgazamiento, disminucion de alguna cosa. *Diminutio.*

† **DESVAINADOR.** m. ant. El que desenvaina.

DESVAINADURA. f. ant. El acto de desvainar ó desenvainar alguna cosa. *Evaginatio.*

DESVAINAR. a. ant. DESENVAINAR. || Sacar los granos de las habas, guisantes y otras semillas de las vainillas en que se crian. *Leguminibus folliculos detrahere.*

† **DESVALER.** a. ant. No ayudar, abandonar.

DESVALÍA. f. ant. DESVALIMIENTO.

DESVALIDO, DA. adj. Desamparado, destituído de ayuda y socorro. *Desertus, praesidiis orbatus.* || ant. Acelerado, presuroso, desalado. *Praeceps, praeproperus.*

DESVALIMIENTO. m. Desamparo, abandono falta de ayuda ó favor. *Orbitas, favoris defectus.*

DESVALOR. m. ant. Cobardía, miedo, falta de valor ó de estimacion. *Timiditas, ignavia.*

DESVAN. m. La parte mas alta de la casa que tiene por cubierta el tejado. *Cavum summi tecti.* || — GATERO. El que no es vividero ó habitable. *Cavum tecti felibus tantùm pervium.*

* **DESVANECER.** a. Separar las partes de alguna cosa, de suerte que se disipen ó lleguen á perderse de vista. *Rem adeò tenuem reddere, ut ex oculis evanescat.* [|| Quitar alguna cosa de la vista, haciendo que desaparezca.] || Dar ocasion de presuncion y vanidad. Úsase mas comunmente como recíproco. *Assentationibus alterius animum inaniter extollere.* || met. Deshacer ó anular alguna cosa; y así se dice: DESVANECER la duda, la sospecha ó el intento. Úsase tambien como recíproco. *Dissipare, dissolvere.* || r. Evaporarse, exhalarse, perderse la parte espiritosa de alguna cosa; como el vino que queda sin el vigor que ántes tenia. *Evanescere.* || ENVANECERSE. || met. Flaquear la cabeza por algun vahido, turbarse el sentido. *Vertigine laborare.*

DESVANECIDAMENTE. adv. m. Con desvanecimiento, presuncion ó vanidad. *Vanè, inaniter.*

* **DESVANECIMIENTO.** m. [El acto y efecto de desvanecer y desvanecerse.] || Presuncion, vanidad, altanería ó soberbia. *Inanis superbia, arrogantia.* || Debilidad, flaqueza, perturbacion de la cabeza ó sentido. *Vertigo*

† **DESVAPORAR y DESVAPOREAR.** a. ant. EVAPORAR.

DESVAPORIZADERO. m. El lugar por donde se evaporiza ó respira alguna cosa. *Spiraculum, spiramen.*

† **DESVAPORIZAR.** a. EVAPORAR. || r. EVAPORARSE.

* **DESVARAR.** a. Resbalar, deslizarse [deslizar]. Úsase tambien como recíproco. || *Náut.* Ponerse en movimiento la nave que estaba varada. *Navigium vado inhaerentem rursùs fluitare.*

DESVARIABLE. adj. ant. Lo que puede variar ó mudarse. *Inconstans, instabilis.*

DESVARIADAMENTE. adv. m. Con desvarío, fuera de propósito. *Deliranter.* || ant. Diferentemente, con diversidad ó desemejanza. *Dissimiliter.*

DESVARIADO, DA. adj. El que delira, dice ó hace locuras ó despropósitos. *Delirus, delirans.* || Fuera de regla, órden ó concierto, sin tino. *Inordinatus, inconditus.* || Aplícase á las ramas largas y locas de los árboles. *Luxurians arboris ramus.* || ant. Diverso, diferente, desemejante. *Diversus, dissimilis.*

DESVARIAMIENTO. m. ant. Diversidad, diferencia. *Diversitas, disparitas.*

DESVARIAR. a. ant. Diferenciar, variar, desunir ó desviar. *Variare, disjungere.* || n. Delirar, decir locuras ó despropósitos. *Delirare.* || r. ant. Apartarse del órden regular. *Ab ordine, à normâ recedere, deficere.*

DESVARÍO. m. Dicho ó hecho fuera de concierto. *Deliramentum.* || Accidente que sobreviene á algunos enfermos de perder la razon y delirar. *Delirium.* || Monstruosidad, cosa que sale del órden regular y comun de la naturaleza. *Res mira, monstrum.* || Desigualdad, inconstancia y capricho. *Inconstantia, inaequalitas.* || ant. Desunion, division ó disension.

DESVASTIGAR. a. ant. *Agr.* CHAPODAR.

* **DESVEDADO, DA.** adj. Lo que no está vedado ó prohibido, y ántes lo estuvo. *Ab interdicto liberatus.*

† **DESVEDAMIENTO.** m. El acto y efecto de desvedar.

DESVEDAR. a. Alzar ó revocar la prohibicion que alguna cosa tenia. *Prohibitionem tollere.*

DESVELADAMENTE. adv. m. Con desvelo. *Vigilanter.*

DESVELADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESVELADO. *Pervigil.*

DESVELAMIENTO. m. DESVELO.

DESVELAR. a. Quitar, impedir el sueño, no dejar dormir á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Somnum auferre, excutere.* || r. met. Poner gran cuidado y atencion en lo que alguno tiene á su cargo, ó desea hacer ó conseguir. *Vigilare, omni studio incumbere.*

DESVELO. m. Falta, privacion de sueño por algun cuidado ó indisposicion. *Vigilia, insomnia.* || met. Cuidado grande y diligencia que alguno pone en lo que quiere hacer ó lograr. *Vigilantia, vigiles curae.*

† **DESVELTAD.** f. ant. DESLEALTAD.

* **DESVENAR.** a. Quitar y separar las venas de la carne. *Venas à carne abstrahere.* || met. Separar ó sacar algunas cosas que se llaman venas, como los metales de la tierra y las hebras de las hojas de alguna planta. *Venas, fibras detrahere.* || *Man.* Levantar los cañones del freno por el nudo, arqueándolos para que hagan montada; y así se dice: el bocado DESVENADO á cuello de ganso es mas blando que el DESVENADO á cuello de cabra. *Freni tubulos incurvare.* [|| ant. Sacar sangre. || ant. DEGOLLAR.]

DESVENCIJAR. a. Desunir, aflojar las partes de alguna cosa que deben estar unidas. *Dissolvere, laxare.* || r. Relajarse, quebrarse, desconcertarse alguna parte del cuerpo. *Luxari, distendi.*

* **DESVENDAR.** a. Quitar ó desatar la venda con que estaba atada alguna cosa; como DESVENDAR los ojos. *Fasciam seu vittam detrahere.* [|| met. Desengañar, librar de preocupacion ó error.]

DESVENTAJA. f. La mengua ó perjuicio que resulta de la comparacion de dos cosas, personas ó situaciones.

† **DESVENTAJOSAMENTE.** adv. m. Con desventaja.

DESVENTAJOSO, SA. adj. Lo que acarrea desventaja.

* **DESVENTAR.** a. Sacar el aire de alguna parte donde está encerrado. *Aërem detrahere.* [|| r. Disiparse ó evaporarse alguna cosa al aire libre.]

† **DESVENTRAR.** a. DESTRIPAR. *Exenterare.*

DESVENTURA. f. Desgracia, infelicidad, desdicha. *Infortunium.*

DESVENTURADAMENTE. adv. m. Con desventura. *Infaustè, infeliciter.*

† **DESVENTURADÍSIMO, MA** adj. sup. de DESVENTURADO.

* **DESVENTURADO, DA.** adj. Desgraciado, infeliz, desafortunado. *Infelix, infortunatus.* || Cuitado, pobrete, sin espíritu. *Misercu lus, homo nihili.* || [poco us.] Avariento, miserable. *Avarus, praeparcus.*

DESVERGONZADAMENTE. adv. m. Con desvergüenza. *Impudenter, inverecundè.*

† **DESVERGONZADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESVERGONZADAMENTE.

DESVERGONZADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESVERGONZADO *Impudentissimus.*

DESVERGONZADO, DA. adj. El que habla ú obra con desvergüenza. *Impudens, inverecundus.*

DESVERGONZAMIENTO. m. ant. DESVERGÜENZA.

* [**DESVERGONZAR.** a. ant. Quitar la vergüenza.] || r. Descomedirse, atreverse faltando al respeto, y hablando con demasiada libertad y descortesía. *Impudenter, inverecundè agere, loqui, se gerere.*

† **DESVERGOÑA.** f. ant. DESVERGÜENZA.

DESVERGOÑADAMENTE. adv. m. ant. DESVERGONZADAMENTE.

DESVERGÜENZA. f. Falta de vergüenza, descomedimiento, atrevimiento, demasiada libertad. *Impudentia, petulantia, procacitas.* || Dicho ó hecho desvergonzado. *Convicium, probrum.*

DESVERGUENZAMIENTO. m. ant. DESVERGUENZA.

DESVEZAR. a. ant. DESAVEZAR. || *p. Ar.* Cortar los mugrones de las viñas por la parte que se comunican con la cepa madre. *Propagines vitium rescindere.*

DESVIACION. f. Desvío, separacion, apartamiento

† **DESVIADAMENTE.** adv. m. Con desvío.

DESVIAMIENTO. m. ant. DESVÍO.

DESVIAR. a. Apartar, alejar, separar de su lugar o camino



alguna cosa. Úsase como recíproco. *Aliquem a viá deducere, à viá deflectere.* || met. Disuadir ó apartar á alguno de la intencion, determinacion, propósito ó dictámen en que estaba. Úsase tambien como recíproco. *Dissuadere, dehortari.* || Esgr. Separar la espada del contrario formando otro ángulo, para que no hiera en el punto en que estaba. *Ictum deflectere.* || n. ant. APARTARSE.

DESVIEJAR. a. Entre ganaderos separar ó apartar del rebaño las ovejas ó carneros viejos. *Annosas pecudes à grege sejungere.*

DESVÍO. m. La accion y efecto de desviar ó desviarse. *Deflexio.* || met. Despego, ceño, desagrado. *Asperitas, supercilium.*

DESVIRAR. a. Recortar con el tranchete lo superfluo de la suela del zapato despues de cosido. *Calceos elimare, polire.*

DESVIRGAR. a. Quitar la virginidad ó desflorar á alguna doncella. *Stuprare, corrumpere virginem.*

* **DESVIRTUAR.** a. Quitar la sustancia, virtud, fuerza ó vigor á alguna cosa. [Es mas usado como recíproco.] *Rem languidam, effoetam reddere.*

† **DESVISTAR.** a. Ofuscar la vista la sobrada claridad ó el reflejo muy fuerte de la luz. Usase tambien como recíproco.

DESVIVIRSE. r. Amar ó desear alguna cosa con ansia, haciendo grandes diligencias por conseguirla. *Deperire, perditè amare.*

DESVOLVEDOR. m. Instrumento que usan los herreros y cerrajeros para apretar ó aflojar las tuercas. *Instrumentum ferrariorum cochleis laxandis vel constringendis.*

* **DESVOLVER.** a. ant. Alterar alguna cosa, darle otra figura. *Transformare, in aliam formam mutare.* || Arar la tierra, mullirla y trabajarla. *Aratro evolvere, subigere.* [|| ant. Desplegar, extender. || ant. Alterar, dar nueva figura á alguna cosa.]

DESVUELTO, TA. p. p. irr. de DESVOLVER.

DES Y. ant. contrac. de las palabras DESDE Y, que es DESDE ALLÍ.

† **DESYEMAR.** a. Quitar las yemas á las plantas. || Sacar la yema al huevo.

DESYERBA. f. ant. ESCARDA.

† **DESYERBAR.** a. Escardar ó arrancar la yerba inútil y dañina.

† **DESYERBO.** m. Escarda, el acto y efecto de desyerbar.

† **DESYUDGAR.** a. ant. Soltar, libertar.

† **DESYUGAR.** a. DESUNCIR. || met. Libertar de opresion ó servidumbre.

DESYUNCIR. a. ant. DESUNCIR.

DESYUNTO, TA. p. p. irr. ant. de DESYUNCIR.

* **DESZOCAR.** a. Herir, maltratar el pié de modo que quede impedido su uso. *Pedem luxare.* [|| DESCEPAR.]

DESZUMAR. a. Sacar ó quitar el zumo ó sustancia á alguna cosa. *Exsuccare.*

* [**DETAL.** m. ant. DETALLE.] || EN DETAL. mod. adv. [ant.] Por menor, menudamente.

* **DETALLAR.** a. [neol.] Tratar, referir alguna cosa por menor, por partes, circunstanciadamente. *Res singulatim describere, exponere, enumerare.* [|| neol. Vender al menudeo.]

* **DETALLE.** m. [neol.] El pormenor ó relacion, cuenta ó lista circunstanciada de alguna cosa. *Rei enarratio minutatim facta.* [|| EN DETALLE. mod. adv. neol. Por menor, por menudo.]

† **DETALLISTA.** m. neol. *Com.* Tendero, el que vende por menor las telas, paños y otros géneros semejantes.

DETARDAMIENTO. m. ant. TARDANZA.

† **DETARDANZA.** f. ant. TARDANZA.

* **DETARDAR.** a. ant. Tardar ó retardar. [|| ant. OMITIR.] || n. ant. Detenerse, hacer mansion. *Detineri, morari.*

† **DETAYAR.** a. ant. Lo mismo que DESTAYAR.

† **DETAYO.** m. ant. ATAJO. || ant. AHORRO.

DETENCION. f. Dilacion, tardanza, prolijidad. *Mora, cunctatio.*

DETENEDOR, RA. m. y f. El que detiene. *Retardator.*

DETENENCIA. f. ant. DETENCION.

DETENER. a. Suspender alguna cosa, impedir, estorbar que pase adelante. *Retardare, moram afferre.* || Arrestar, poner en prision. *In carcerem conjicere.* || Retener, conservar ó guardar. *Detinere, custodire, servare.* || r. Retardarse ó irse despacio. *Cunctari.* || met. Suspenderse, pararse á considerar alguna cosa. *Cunctari, morari.*

DETENIDAMENTE. adv. m. Con detencion. *Cunctanter.*

DETENIDO, DA. adj. Embarazado, de poca resolucion. *Tardus, cunctabundus, iners.* || Escaso, miserable. *Parcus.*

DETENIMIENTO. m. ant. DETENCION.

DETENTACION. f. for. Retencion de lo que á uno no le toca. *Detentio alienae rei.*

* **DETENTADOR.** m. [for.] El que retiene la posesion que no le toca. *Detentor.*

* **DETENTAR.** a. [for.] Retener alguno sin derecho la posesion que no le toca. *Detinere.*

DETENTOR. m. ant. DETENTADOR.

DETERGENTE. adj. *Med.* Lo que limpia ó purifica. *Detergens, abstergens.*

DETERIOR. adj. Lo que es de inferior calidad á otra cosa de su especie. *Deterior.*

DETERIORACION. f. Daño ó menoscabo que recibe alguna cosa. *Detrimentum.*

* **DETERIORAR.** a. Empeorar, menoscabar, poner de peor condicion alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Deteriorem facere* [*sivè*] *fieri.*

DETERIORO. m. DETERIORACION. *Detrimentum.*

DETERMINACION. f. La accion y efecto de determinarse. *Haerentis animi decisio.* || Resolucion, decision. *Consilium captum.* || Osadía, audacia, bizarría y valor. *Audacia, fortitudo, virtus.*

DETERMINADAMENTE. adv. m. Con determinacion. *Definitè, expressè.* || Con resolucion, con osadía. *Audacter, confidenter.*

† **DETERMINADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DETERMINADAMENTE.

DETERMINADÍSIMO, MA. adj. sup. de DETERMINADO. *Valdè promptus, audax.*

* **DETERMINADO, DA.** adj. Resuelto, [y tambien] esforzado, valeroso. *Audax; animosus.*

DETERMINAMIENTO. m. ant. DETERMINACION.

* **DETERMINANTE.** p. a. de DETERMINAR. El que ó lo que determina. || m. *Gram.* El verbo que en la oracion determina á otro, para que se coloque en distinto modo y tiempo, [generalmente hablando, pues á veces tanto el verbo determinado como el determinante se hallan en el mismo modo, y aun en el mismo tiempo]. *Verbum determinans.*

* **DETERMINAR.** a. Resolver lo que se ha de hacer en alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Decernere, consilium capere.* || Distinguir, discernir alguna cosa. *Discernere.* || Señalar, fijar alguna cosa para algun efecto; como, DETERMINAR dia, hora etc. *Decernere, constituere.* || Resolver la indiferencia de alguna cosa, ó contraerla á determinada especie. *Determinare.* || for. Sentenciar, definir; como, DETERMINAR el pleito, la causa etc. *Definire.* [|| r. Resolverse á alguna accion, empresa etc. || ant. Terminarse, acabarse.]

DETERMINATIVO, VA. adj. Lo que determina ó resuelve alguna cosa. *Definiens.*

DETERSION. f. La accion y efecto de limpiar alguna cosa. *Detersio, mundatio.*

† **DETERSIVO, VA.** adj. DETERGENTE y DETERSORIO.

DETERSORIO, RIA. adj. Lo que tiene virtud de limpiar. *Detergendi vim habens.*

DETESTABLE. adj. Abominable, execrable, digno de aborrecimiento. *Detestabilis.*

DETESTABLEMENTE. adv. m. Abominablemente, aborreciblemente. *Detestabiliter.*

DETESTACION. f. El acto de abominar, aborrecer, execrar ó condenar alguna cosa por mala. *Detestatio.*

DETESTAR. a. Abominar, aborrecer, execrar, condenar alguna cosa. *Detestari, execrari, abominari.*

DETIENEBUEY. m. Yerba. GATUÑA.

DETINENCIA. f. ant. DETENCION.

* **DETONACION.** f. Estampido, trueno. [Es voz anticuada, que reproducen algunos por galicismo.] *Tonatio, fragor.*

† **DETONAR.** a. y n. ant. Causar estruendo ó estrépito.

DETORNAR. a. ant. Volver segunda vez. *Redire, reverti.*

DETRACCION. f. Conversacion mordaz denigrativa, con que se quita ó disminuye la fama de alguno. *Maledicentia.* || La accion de detraer. *Detractio.*

DETRACTAR. a. DETRAER por infamar, denigrar.

DETRACTOR, RA. m. y f. El maldiciente ó infamador que perjudica ó quita la fama del prójimo. *Maledicus.*

DETRAEDOR. m. ant. DETRACTOR.

DETRAER. a. Apartar ó desviar una cosa de otra. *Detrahere, dimovere.* || met. Infamar, denigrar la honra de alguno en la conversacion ó discurso. *Infamare, infamiá afficere.*

DETRAIMIENTO. m. ant. Infamia, deshonor. *Infamia, ignominia.*

DETRAS. adv. l. que explica la parte posterior, ó el reves de alguna cosa, ó el sitio que ocupa despues de otra. *Post, ponè.* || adv. m. En ausencia.

DETRIMENTO. m. Daño, menoscabo, perjuicio. *Detrimentum.*

* **DETURPAR.** a. ant. Afear, manchar, estropear. [Usábase tambien como recíproco.] *Deturpare, foedare.*

* **DEUDA.** f. Obligacion que alguno tiene de pagar, satisfacer ó reintegrar á otro alguna cosa: comunmente se entiende de dinero. *Debitum.* || Pecado, culpa ú ofensa; y así en la oracion del Padre nuestro se dice: y perdónanos nuestras DEUDAS. *Delictum, culpa.* || La que tiene parentesco. *Cognata.* [|| DEUDA ACTIVA. Es á favor del que la tiene, y por lo mismo respecto de él equivale á CRÉDITO. || — PASIVA. La que ha de pagar el que la tiene, y así respecto de él vale lo mismo que DEUDA. || — PÚBLICA. Aquella en que es responsable un estado, bien sea el acreedor de la misma nacion, bien sea extranjero. Si devenga intereses, se llama CONSOLIDADA, y si no los devenga, NO CONSOLIDADA. || DEUDAS QUEBRADAS. loc. ant. Las de poca entidad.] || CONTRAER DEUDAS. fr. fam. EMPEÑARSE. *Æs alienum contrahere.* || EL DEUDOR NO MUERA, QUE LA DEUDA EN PIÉ SE QUEDA. ref. que mani-

fiesta la esperanza que queda de cobrar, miéntras vive el deudor. || QUIEN FIA Ó PROMETE, EN DEUDA SE METE. ref. que explica la fuerza que tiene la promesa de alguna cosa, pues por ella queda obligado el que la hace, á cumplir lo que prometió.

* DEUDO. m. PARIENTE. || PARENTESTO. || ant. DEUDA. [|| ant. Deber, obligacion.] || TOMAR EN SU DEUDO Á ALGUNO. fr. ant. Emparentar con él. *Affinitatem contrahere.*

DEUDOR, RA. m. y f. El que debe ó está obligado á satisfacer alguna deuda. [Usóse en lo antiguo DEUDOR por DEUDORA.] *Debitor.*

DEUDOSO, SA. adj. ant. EMPARENTADO.

DEUTERONOMIO. m. Quinto libro del Pentateuco.

† DEVALLIR. a. ant. Abatir, combatir.

DEVAN. adv. t. ant. ÁNTES.

DEVANADERA. f. Máquina en que se ponen las madejas de hilado para devanarlas. *Rhombus.* || Instrumento sobre que se mueve un bastidor, y sirve en los teatros de comedias, para representar prontamente una cosa por un lado y otra por el otro. *Rota versatilis.*

DEVANADOR, RA. m. y f. El que devana. *Glomerans.* || El alma ó fundamento sobre que se hace el ovillo, que suele ser de papel, naipe, carton ó madera. *Fulcimentum interius ad efformandum glomus.*

* DEVANAR. a. Reducir á ovillos las madejas de hilado. *Glomerare.* [|| DEVANAR LAS TRIPAS. fr. V. TRIPA. || DEVANARSE LOS SESOS. fr. V. SESO.]

DEVANDICHO, CHA. adj. ant. SOBREDICHO.

* DEVANEAR. n. Decir ó hacer desconciertos, devaneos, disparatar, delirar. *Delirare, insanire.* [|| Ocuparse en cosas vanas ó inútiles.] || ant. VAGUEAR. *Vagari, errare.*

DEVANEO. m. Delirio, desatino, desconcierto. *Deliramentum.* || Ocupacion vana. *Inanis cura, labor inutilis.*

DEVANT. adv. t. ant. Ántes, anteriormente.

DEVANTAL. m. Pedazo de tela de que usan las mujeres para cubrir la delantera de los guardapiés, atándolo por la cintura. Se usa tambien por adorno. *Supparus.*

† DEVANTE. adv. t. y l. ant. DELANTE.

DEVASTACION. f. Destruccion, desolacion de algun reino ó provincia. *Vastatio, depopulatio.*

† DEVASTADOR, RA. m. y f. El que devasta.

DEVASTAR. a. Destruir, desolar algun reino ó provincia. *Vastare, destruere.* || met. DESTRUIR. *Vastare, destruere.*

† DEVEDA. f. ant. DEUDA.

DEVEDAR. a. ant. VEDAR.

† DEVEDOR, RA. m. y f. ant. DEUDOR, RA.

† DEVELO. m. ant. DUELO.

† DEVELLI. contrac. ant. de DEVE Y ELLI. DÉBELE.

* DEVENGAR. a. Hacer alguno suya alguna cosa mereciéndola, adquirir derecho á ella por razon de trabajo ó servicio; como, DEVENGAR salarios, costas etc. *Mereri, lucrari.* [|| neol. Adeudar ó pagar; como, el palo campeche DEVENGA 15 reales por quintal para su introduccion; este papel DEVENGA intereses. || n. neol. Vencer, llegar el plazo de un pago; v. g. las viudedades DEVENGAN el 20 de este mes.]

* DEVENIR. n. [y r.] ant. Sobrevenir, suceder, acaecer.

† DEVENNAS. contrac. ant. DÉBENLAS.

DEVIACION. f. *Med.* Extravío de los humores. || *Astron.* Cambio de direccion de los cuerpos celestes.

† DEVIAR. n. ant. Desviarse, apartarse.

† DEVIEDAR. a. ant. VEDAR. || ant. Poner impedimento ó entredicho á alguno.

DEVIEDO. m. ant. PROHIBICION. || ant. Sitio vedado. || ant. Entredicho eclesiástico. || ant. DEUDA contraida por delito ó rebeldía.

† DEVIESO. m. ant. DIVIESO.

† DEVINADOR, RA. m. y f. ant. ADIVINO, NA.

† DEVINANZA. f. ant. ADIVINACION.

DEVINO, NA. m. y f. ant. ADIVINO Ó ADIVINADOR.

DEVINTO, TA. adj. ant. VENCIDO.

* DEVISA. f. Especie de señorío que en lo antiguo tenian en algunos lugares los hijosdalgo en las tierras que habian heredado de sus padres y demas ascendientes, y habian partido entre sí conservándose entre ellos; y los que moraban en estas tierras, eran sus vasallos solariegos, segun fuero de Castilla: y la misma tierra se llama [llamaba] DEVISA. *Haereditatis genus apud equestri loco natos.* [|| La parte ó porcion de diezmos perteneciente al devisero. || La tierra de abolengo de los antiguos hidalgos de Castilla. || ant. DIVISA.]

† DEVISADE. adj ant. DIVERSO.

* DEVISADO, DA. adj. DISFRAZADO. [|| ant. Grande, señalado.]

* DEVISAR. a. ant. Pactar, concertar, convenir. *Pacisci, convenire.* || ant. Señalar, declarar la suerte ó género de armas para el combate, en los duelos y desafíos. *Designare, constituere arma singulari certamine pugnaturis.* || ant. Dividir ó hacer particiones. || ant. Contar, referir. *Narrare.* [|| ant. DIVISAR.]

† DEVISERO. m. El hidalgo poseedor de devisa.

DEVOCION. f. Acto religioso con que se da culto á Dios, á María Santísima y á los santos. Tómase tambien por el fervor y reverencia con que se asiste á las iglesias y se frecuentan los sacramentos. *Religiosus actus quo Deum aut divos veneramur.* || *Teol.* Prontitud con que alguno está dispuesto á hacer la santa voluntad de Dios. *Devotio, pietas.* || met. Inclinacion, aficion especial. *Amor, benevolentia.* || — DE MONJAS. Asistencia á sus locutorios y frecuente conversacion con ellas. *Cum virginibus Deo sacris frequens sermo familiaris.* || ESTAR Á LA DEVOCION DE ALGUNO. fr. con que se explica que alguna provincia, ciudad ó persona está voluntariamente sujeta á la obediencia de otro. *Alicui morem gerere, obsecundare.*

DEVOCIONARIO. m. El libro que contiene varias oraciones con que los fieles ejercitan su devocion. *Sacrarum precum libellus.*

DEVOCIONCILLA, TA. f. d. de DEVOCION.

† DEVOCIONERO. m. DEVOCIONARIO. || — RA. adj. Devoto, muy dado á las devociones.

DEVODAR. n. ant. VOTAR Ó JURAR.

DEVOLUCION. f. Restitucion de alguna cosa al estado que tenia ó á la persona que la poseía primero. *Restitutio, reversio*

* DEVOLUTIVO. adj. for. Lo que devuelve. [|| EFECTO DEVOLUTIVO.] V. EFECTO.

† DEVOLUTO, TA. adj. for. Lo que se adquiere por derecho de devolucion. || — m. La provision que hace el papa de un beneficio vacante por alguna nulidad.

* DEVOLVER. a. Volver, restituir. *Restituere, reddere.* [|| Volver á enviar.]

DEVORADOR, RA. m. y f. El que devora. *Devorator.*

DEVORAR. a. Tragar, consumir. *Devorare.*

DEVORAZ. adj. ant. VORAZ Ó DEVORADOR.

DEVOTAMENTE. adv. m. Con devocion. *Devotè, piè.*

† DEVOTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DEVOTAMENTE.

DEVOTÍSIMO, MA. adj. sup. de DEVOTO. *Piissimus, devotissimus.*

* DEVOTO, TA. adj. que se dice del fervoroso, dedicado á obras de piedad y religion. *Pius ergà Deum.* || Se aplica á la imágen, templo ó lugar que mueve á devocion. *Venerationem sibi concilians.* || Afecto, aficionado á alguna persona. *Devotus, obsequens* [|| Epíteto que se da á los ladrones que frecuentan las iglesias con el objeto de hacer algun hurto.] || — DE MONJAS. El que tiene frecuentemente conversacion con ellas y las visita á menudo. *Moniales frequenter inviseus.*

DEVOVER. a. ant. Dedicar, ofrecer, entregar. Hállase tambien usado como recíproco. *Devovere, devoveri.*

* DEVUELTO, TA. p. p. [irr.] de DEVOLVER.

DEXMERO. m. ant. El que percibe los diezmos, DEZMERO. *Decimarum collector, decumanus.*

DEXTRO. m. ant. El espacio de 72 á 80 pasos que antiguamente tenian las iglesias, cuyos frutos estaban destinados únicamente al culto divino. *Agri spatium peculiariter templis olim addictum.*

DEY. m. Jefe ó príncipe de la regencia de Argel.

DEYECTO, TA. adj. ant. Vil, despreciable. *Vilis, contemnendus.*

† DEYUSO. adv. l. ant. DEBAJO. || ant. DE ABAJO.

† DEZAGA. adv. l. ant. Detras, en pos.

DEZMABLE. adj. Lo que puede estar sujeto al diezmo.

DEZMAR. a. DIEZMAR.

DEZMATORIO. m. El sitio ó lugar donde se recoge el diezmo. *Locus decimis colligendis destinatus.* || El lugar ó distrito que corresponde á cada iglesia ó parroquia para pagar el diezmo. *Decimalis vel decumanus locus.* || ant. La persona que paga el diezmo. *Civis decumanus.*

DEZMEÑO, ÑA. adj. DEZMERO.

DEZMERA. f. ant. DEZMERÍA.

DEZMERÍA. f. El territorio de que se cobra el diezmo para alguna iglesia ó persona determinada. *Ditio decimalis, decumana.*

DEZMERO, RA. adj. Lo que pertenece al diezmo. *Decimalis, decumanus.* || m. y f. El que paga el diezmo, y el que le recoge ó cobra. *Decimarum exactor aut pensor.*

DEZMÍA. f. ant. DEZMERÍA.

† DEZMO, MA. adj. num. ord. ant. DÉCIMO. || — m. ant. DIEZMO

DI

* DI. adv. l. [contrac.] ant. [de] DE Y, que equivale á DE ALLÍ. [|| terc. pers. ant. pret. ind. de DAR. DIÓ.]

* ¶ DIA. m. El espacio de tiempo que dura la claridad del sol sobre el horizonte. *Dies.* || El espacio de tiempo que el sol gasta con el movimiento diurno, desde que sale de un meridiano hasta que vuelve al mismo, dando una vuelta entera á la tierra. [El espacio de tiempo que gasta la tierra en dar la vuelta íntegra sobre su eje.] Divídese en 24 horas, en que entra el dia y la noche, y se llama DIA NATURAL. *Dies.* [|| Epoca, hora ó momento indefinidamente; y así decimos: ya le llegará el DIA de vengarse.] || ant. n. p. de varon. DIEGO Ó SANTIAGO. || — ADIADO DIA DIADO. [|| — APLAZADO. Dia señalado ó convenido.] || — AB-

ARTIFICIAL. El tiempo que dura el sol desde que nace, hasta que se pone. *Temporis spatium inter ortum et occasum solis.* || — ASTRONÓMICO Ó DEL PRIMER MÓVIL. El espacio de tiempo que tarda un punto del ecuador ó línea equinoccial, desde que se aparta de un meridiano, hasta que vuelve á él. Estos dias son iguales entre sí, pero menores que los naturales cuatro minutos, poco mas ó ménos. *Dies astronomicus.* [|| — CAPRIFICAL. poco usado. Aquel de la canícula en que los mosquitos salen á enjambres para picar las coronillas de los higos. || — COLENDO. DIA DE FIESTA.] || — CRÍTICO. Aquel de que pende la decision de alguna enfermedad ó negocio. *Dies criticus.* || — DE AÑOS. Aquel en que se celebra el nacimiento de alguno, por corresponder al dia en que nació y cumplir años en él. *Natalis dies.* || — DE AYUNO. Aquel en que la iglesia manda ayunar. *Dies jejunio sacrus.* [|| — DE BROMA. Dia destinado á diversion ó recreo.] || — DE CAMPO. El dia destinado para divertirse en el campo. *Dies rusticationi seu deambulationi campestri destinatus.* || — DE CARNE. Aquel en que es permitido comer carne. *Dies quo carnibus vesci licet.* [|| — DE CENIZA. El dia primero de la cuaresma.] || — DE CÓRPUS. El juéves inmediato despues del domingo de Trinidad, en que celebra la iglesia la festividad de la institucion de la eucaristía. *Dies sacrosanctae eucharistiae sacer.* || — DE CUMPLEAÑOS. DIA DE AÑOS. || — DE CUTÍO. ant. DIA DE TRABAJO.] || — DE DESCANSO. El que se paga al alquilador de carruajes ó bestias ademas de los que se emplean en el camino. *Intermissio, vacatio ab itinere.* || — — DIA FESTIVO, porque en él se cesa de trabajar en obras serviles. [|| — — *Med.* Dia libre de calentura en las fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas &c.] || — DE DIFUNTOS. Dia en que hace la iglesia conmemoracion general por todos los fieles difuntos.] || — DE DIOS. DIA DE CÓRPUS. || — DE FIESTA. El domingo ó el dia señalado por la iglesia en honor de algun misterio ó santo, con obligacion de dedicarlo á Dios, cesar del trabajo servil y oir misa, ó con la obligacion de oir solamente misa; en cuyo caso se llama DE MEDIA FIESTA Ó DE MISA. *Dies festus.* [|| — DE ENTRE SEMANA. El que no es domingo. || — DE FERIA. Dia en que hay feria ó mercado en alguna parte. || — — Dia en que los eclesiásticos rezan de la feria.] || — DE GALA. Aquel en que por algun motivo de celebridad la corte ó alguna familia particular se viste de gala. *Dies pretioso ornatu celebranda.* || — DE GROSURA. Se llamaba así el sábado en los reinos de Castilla, porque en él se comian los intestinos y extremidades de las reses y toda la grosura de ellas. *Sabbatum, Saturni dies.* || — DE GUARDAR. DIA DE PRECEPTO. || — DE HACIENDA. DIA DE TRABAJO. [|| — DE HOLGAR. DIA DE HUELGA. || — DE HUECO. DIA DE DESCANSO.] || — DE HUELGA. Entre los artesanos es aquel en que no trabajan y se pasean. *Dies vacationis, cessationis ab opere.* || — — En los que padecen tercianas ó cuartanas, aquel ó aquellos que median entre una y otra calentura. *Dies febrim intermittens, à febri tertianâ liber.* || — DE IGLESIA. El que se tiene destinado para confesar y comulgar, para ganar algun jubileo ó asistir á alguna funcion de iglesia. *Dies rei divinae consecratus.* || — DE INDULTO. Aquel en que los reyes y soberanos acostumbran librar de la muerte ó de otra pena merecida á los delincuentes. *Criminum poenis remittendis adsignata dies.* || — DE JOYA. Se decia en palacio el que era dia de besamános. *Dies solemnior in aulâ regiâ.* || — DE JUICIO. [DIA DEL JUICIO. || — — met.] fam. Aquel en que hay alguna gran confusion, algazara, gritería ó multitud de gente. *Dies per tumultum multitudinisque obstrepentis dissonos clamores transacta.* [|| — DE LA AFRUENTA. ant. DIA DEL JUICIO. || — DE LA CUENTA. ant. DIA DEL JUICIO.] || — DE LA JOYA. Aquel en que el caballero que está para casarse, presenta á la que ha de ser su mujer, un aderezo de piedras preciosas ó joya de valor; cuya ceremonia se ejecuta ordinariamente por medio de una señora parienta. *Dies quo sponsus monile, matrimonii futuri pignus, sponsae tradit.* || — DEL DICHO. Aquel en que el juez eclesiástico explora la voluntad de los que han de contraer matrimonio. *Dies explorandae voluntati sponsorum condicta.* || — DEL JUICIO. El último dia de los tiempos en que Dios juzgará á los vivos y muertos. *Universalis judicii dies.* || — DE LOS FINADOS. El de la conmemoracion de los difuntos. *Dies commemorationis defunctorum.* || — DEL SEÑOR. DIA DEL CÓRPUS. || — DE MANO Ó DE MISA. Aquel en que manda la iglesia que se oiga misa, y permite que se pueda trabajar. *Dies quo sacris peractis operi faciendo licet incumbere.* || — DE PESCADO. Aquel en que hay obligacion de abstenerse de comer carne. *Dies quo carnibus vesci non licet.* || — DE PRECEPTO. Aquel en que manda la iglesia que se oiga misa y que no se trabaje. *Dies festus quo operum cessatio indicitur.* || — DE TRABAJO. Aquel en que se permite trabajar. *Profestus dies.* || — DE TRIBUNALES. Aquel en que se da audiencia judicial, para lo cual se franquean los tribunales, y se presentan en ellos los jueces y ministros á cuyo cargo está la administracion de justicia. *Dies comitialis.* || — DE VIÉRNES. DIA DE PESCADO. || — DIADO. El dia preciso y contado sin interrupcion [El dia preciso] que se señala para ejecutar alguna cosa. *Condicta dies.* || — ECLESIÁSTICO. El dia natural, que para el culto eclesiástico en el rezo y oficio divino empieza la iglesia desde la hora de vísperas hasta el siguiente dia á la misma hora. *Dies ecclesiasticus.* || — FERIADO. Aquel en que están cerrados los tribunales, y se suspende el curso de los negocios de justicia. *Feriatus dies.* || — FESTIVO. DIA DE FIESTA. || — INTERCALAR. El que se introduce cada cuatro años despues del 24 de febrero, y forma los años bisiestos; y resulta de las seis horas escasas que tarda el sol mas de los 365 dias para completar su curso anual. *Dies intercalaris.* || — JURÍDICO. ant. DIA DE TRIBUNALES. || — LECTIVO. En las universidades es aquel en que están abiertas las escuelas públicas y se lee en las aulas. *Dies academicus.* [|| — NATURAL. DIA en su segunda acepcion.] || — Ó DOMINGO DE RAMOS Ó LOS RAMOS. El dia primero de la Semana santa. *Ramorum festum, dies.* || — PARDO. El dia cubierto con nubes ligeras ó poco densas. *Dies nubila, subobscura.* || — PESADO. Aquel en que está muy cargada la atmósfera. *Dies nubila, obscura.* || DIA EN DIA. mod. adv. ant. DE DIA EN DIA. || DIA POR DIA. mod. adv. DIARIAMENTE. *Quotidiè, singulis diebus.* || DIAS DE ALGUNO. Aquellos en que se celebra el santo de alguna persona. [|| DIAS DE GRACIA Ó DE CORTESÍA. Los concedidos por costumbre al pagador de una letra despues del plazo á que está girada; lo cual se ha derogado expresamente por el código de comercio.] || DIAS GENIALES. Los que se celebran con gran fiesta ó regocijo, como los del nacimiento, desposorio ó boda. *Geniales dies.* || DIAS HÁ. loc. con que se explica que alguna cosa sucedió muchos dias ántes del tiempo en que se refiere. *Multò antè.* || DIAS Y OLLAS. expr. fam. con que se da á entender que con el tiempo y la paciencia se consigue todo. *Constantiâ et labore.* || DIA Y VITO [Ó VICTO]. expr. que se dice cuando uno gasta para mantenerse lo que gana en cada dia, sin que le quede para otro. *Victus quotidiano labore partus.* || ABRIR EL DIA. fr. AMANECER. *Lucem exoriri, diem illucescere.* || — — fr. Descubrirse el sol despues de haber estado nublado. *Phoebum post nubila irradiare, solem fugatis nubibus reduci.* || — — fr. DESPEJARSE EL DIA. || AL BUEN DIA ÁBRELE LA PUERTA, Y PARA EL MALO TE APAREJA. ref. que aconseja se aprovechen las ocasiones favorables, y se prepare el ánimo para las adversidades que puedan sobrevenir. || ALCANZAR Á ALGUNO EN DIAS. fr. fam. Sobrevivir una persona á otra. *Supervivere.* [|| AL ROMPER EL DIA Ó AL SER DE DIA. fr. AL AMANECER.] || Á TRES DIAS BUENOS CABO DE MAL EXTREMO. ref. que enseña lo poco estables y duraderas que son las felicidades de este mundo. || BUENOS DIAS. Salutacion familiar de que se usa encontrando por la mañana gentes conocidas. *Faustos dies precari.* [|| CADA DOS, TRES, CUATRO etc. DIAS. mod. adv. Con el hueco ó intervalo de uno, dos, tres etc. dias. || CADA TERCER DIA. mod. adv. que se dice de las cosas que se repiten con el claro ó intervalo de un dia.] || CAER EL DIA, EL SOL, LA TARDE. fr. fam. Llegar ó acercarse á su fin. *Inclinare diem.* || CAER EN ALGUN DIA Ó TIEMPO ALGUN SANTO Ó FESTIVIDAD. fr. met. Celebrar la iglesia su fiesta en aquel tiempo ó dia. *In certum diem festum incidere.* [|| CERRAR EL DIA. fr. met. ANOCHECER.] || CERRARSE EL DIA. fr. OSCURECERSE. [|| DAR LOS BUENOS DIAS. fr. Saludar familiar y cortésmente á alguno por la mañana.] || DAR LOS DIAS. fr. Manifestar con expresiones de palabra ó por escrito que se toma parte en la celebridad del dia del nombre ó del cumpleaños de alguna persona. *Natalem diem alicui faustum precari.* || DE CADA DIA. mod. adv. Sucesivamente, con continuacion. *Quotidiè, singulis diebus.* [|| DE DIA. mod. adv. Siendo de dia claro.] || DE DIA Á DIA. mod. adv. DE UN DIA Á OTRO. || DE DIA EN DIA. mod. adv. con que se manifiesta que alguna cosa se va dilatando un dia y otro mas de lo que se pensaba. Tambien significa la continuacion del tiempo en que se espera ó va ejecutando alguna cosa. *Ex die in diem.* || DE DIAS. mod. adv. Tiempo há, ó de algun tiempo. [|| DE DIAS Á DIAS. mod. adv. ant. DE TIEMPO EN TIEMPO.] || DESCRECER EL DIA. fr. ant. Irse acabando, acercarse la noche. *Diem decrescere.* || DESPEJARSE EL DIA. fr. Aclararse, serenarse. *Nubibus fugatis diem clarescere, serenum fieri.* || DESPUES DE LOS DIAS DE ALGUNO. expr. Despues de su muerte. || DESPUNTAR EL DIA. fr. AMANECER. || DE UN DIA Á OTRO. mod. adv. que explica la prontitud con que se espera algun suceso. *Propediem.* [|| DE UN DIA PARA OTRO. mod. adv. DE DIA EN DIA.] || DIA DE BODORRIO PONTE EL [EN] COMPLETORIO. ref. que aconseja se anticipen en dias ocupados las obligaciones indispensables para no faltar á ellas. [|| DIAS PASADOS. mod. adv. Hace algunos dias, sin determinar el número. || DIA Y NOCHE. mod. adv. CONTINUAMENTE.] || EL DIA DE HOY. mod. adv. El dia presente, en esta época. *Nunc.* || EL DIA QUE NO ESCOBÉ, VINO QUIEN NO PENSÉ. ref. que advierte que es muy conveniente el vivir prevenido, para lo que pueda sobrevenir. || EL DIA QUE TE CASAS, Ó TE CURAS Ó TE SANAS [Ó TE SANAS Ó TE MATAS]. ref. que aconseja la prudencia, especulacion y consejo de que se debe usar para tomar estado. || EN BUEN DIA BUENAS OBRAS. expr. fam. que se dice irónicamente de los que en dias señalados y notables se emplean en hacer cosas malas. || EN CUATRO DIAS. mod. adv. En poco tiempo. *Brevi.* || EN DIAS DE DIOS. mod. adv. NUNCA JAMAS; y así se dice: EN DIAS DE DIOS ha sucedido tal cosa. *Numquàm.* [|| EN DIAS DE VIVOS. mod. adv. En nuestros dias, ó miéntras haya hombres.] || EN LOS DIAS DE LA VIDA. mod. adv. NUNCA. || ENTRADO EN DIAS. El que empieza á envejecer. || ENTRE DIA. mod. adv. Durante el dia, por algun espacio de él. *Interdiù.* || ES DEL DIA, Ó NO ES DEL DIA. expr. con que explicamos que alguna cosa es de uso, ó no viene al caso. *Ad rem pertinet, ad rem non pertinet.* [|| ESOTRO DIA. Pasado mañana.] || ESTAR DE DIA, SER DE DIA. fr. de que se usa en los ejércitos, cuando hay varios generales de un mismo grado que entre sí alternan en el mando por dias. *Militaria munia, servatâ vice dierum, obire.* || ESTAR Ó ANDAR EN DIAS DE PARIR. fr. Estar la mujer cercana al parto ó fuera de cuenta. *Partui proximam esse.* || HOY DIA, HOY EN DIA. mod. adv. Hoy, en el tiempo presente. *Nunc.* || HOY ES DIA DE ECHÁD AQUÍ TIA. ref. que denota que hay ocasiones en que se debe gastar con esplendidez. *Oportet prodigere in loco.* || LLEVARSE EL DIA Ó LA NOCHE EN ALGUNA COSA. fr. Emplearla toda en ella. *Totam diem noctemve rei alicui impendere.* || MAÑANA SERÁ OTRO DIA. expr. con que se explica la vicisitud de las cosas humanas. *Cràs alia*

eveniant. || MAS DIAS HAY QUE LONGANIZAS. expr. fam. con que se denota que no urge el decir ó hacer alguna cosa. || — — ref. que reprende á los que se apresuran demasiado en los negocios que dan tiempo. *Festina lentè.* || NACER EN ALGUN DIA Ú HORA. fr. met. con que se significa haber salido ó librádose de algun gran riesgo ó peligro de la vida. *Diem verè natalem apellari posse.* || NO EN MIS DIAS. expr. con que alguno se excusa de hacer ó conceder lo que otro pide. *Nunquàm per me licebit.* [|| NO SER TODOS LOS DIAS IGUALES. fr. que manifiesta la inconstancia ó variedad de las cosas humanas.] || NO SE VAN LOS DIAS EN BALDE. expr. con que se explica el efecto que causa en los hombres la edad, descaeciendo la robustez, brio y salud. *Vires deficiunt eundo.* [|| NO TENER MAS QUE EL DIA Y LA NOCHE. fr. Ser muy pobre.] || OSCURECERSE EL DIA. fr. Anublarse el cielo durante el dia por la interposicion de las nubes, que estando bajas y bien gruesas, embarazan la luz y rayos del sol; por lo cual se dice tambien que el sol se oscurece. *Obnubilari, obtenebrari diem.* || OTRO DIA. mod. adv. ant. Al otro dia, ó al dia siguiente. *Alterâ die, sequenti die, proximâ die.* [|| PARA QUÉ QUIERE MAS DIA DE FIESTA? fr. fam. que se aplica al que le ha salido bien un negocio, ó está en vísperas de conseguir alguna ventaja.] || ROMPER EL DIA. fr. AMANECER. || SALIR DEL DIA. fr. met. Libertarse de algun apuro, ahogo ó dificultad por de pronto en algun asunto ó negocio, quedando este pendiente. *Ex urgentibus negotiorum angustiis utcumquè evadere.* || SANTIFICAR LOS DIAS. fr. SANTIFICAR LAS FIESTAS. || SANTO DIA. fam. Todo el tiempo de un dia; y se usa para reprender á alguno de que le gasta todo ociosamente, sin aplicar parte de él á cosa buena ó indiferente. *Integer, totus dies.* [|| SER SU DIA Ó SER EL DIA DE ALGUNO. fr. met. Ser el dia en que alguno se ha hecho notable ó adquirido fama.] || TAL DIA HARÁ UN AÑO. loc. de que se usa para explicar el poco ó ningun cuidado que causa alguna cosa. *Nil refert, nil interest, quid indè?* || TENER DIAS. fr. fam. con que se explica la desigualdad y mudanza en el trato, en el semblante, humor etc. *Ex tempore mutari.* || — — fr. fam. Tener mucha edad. *Ætate provectum esse.* || TODOS LOS DIAS OLLA, Ó CADA DIA OLLA AMARGA EL CALDO, Ó CADA DIA GALLINA AMARGA LA COCINA. ref. con que se da á entender que por buena que sea una cosa, se hace fastidiosa, cuando es muy repetida. *Fastidium gignit nimiùm repetita voluptas.* || TOMAR Á UNO EL DIA Ó LA NOCHE EN ALGUNA PARTE. fr. Amanecerle ó anochecerle en ella. *Alicubi agenti diem noctemve supervenire.* || TRAS DIEZ DIAS DE AYUNQUE DE HERRERO, DUERME AL SON EL PERRO. ref. con que se demuestra la fuerza de la costumbre. [|| UN DIA SÍ Y OTRO NO. mod. adv. CADA TERCER DIA. || Y UN DIA. mod. adv. fam. equivalente á CON RETENCION; y así se dice: le han condenado á diez años de presidio Y UN DIA.] || YENDO DIAS Y VINIENDO DIAS. loc. fam. con que se da á entender que ha pasado algun tiempo indeterminado de un suceso á otro. Usase mas comunmente en los cuentos y novelas. *Decursu temporis, post id tempus.*

† DIABÉTES. f. *Med.* Alteracion extraordinaria en la secrecion de la orina, que es muy abundante, con ligera fiebre y enflaquecimiento progresivo.

* [DIABLA. f. joc. El diablo hembra ó la mujer del diablo.] || Á LA DIABLA. mod. adv. con que se expresa lo mal que se hace alguna cosa. *Incuriosè, perperàm.*

DIABLADO, DA. adj. ant. ENDIABLADO.

† DIABLÁNDAS (EN). mod. adv. joc. En volandas por ministerio del diablo.

† DIABLAR. a. joc. Tramar empresas diabólicas.

† DIABLAZGO. m. joc. La jurisdiccion del diablo y el territorio en que la ejerce.

DIABLAZO. m. aum. de DIABLO.

† DIABLEDAD. f. joc. Título de honor del diablo por su oficio de tal.

† DIABLENCIA y DIABLERÍA. f. joc. DIABLEDAD.

† DIABLESA. f. joc. La mujer que es un diablo. || La mujer vestida de diablo.

† DIABLIAMEN. m. capr. Voz compuesta á semejanza de SANTIAMEN y de igual significado.

DIABLILLO. m. d. de DIABLO. || met. El hombre agudo y enredador. *Solers, astutus, irrequietus homo.* || El que se viste de diablo en la procesion del Córpus y otras fiestas. *Larvâ diabolum referente indutus homo.*

† DIABLIPOSA. f. capr. El diablo que revolotea como la mariposa, cuya terminacion imita esta voz.

† DIABLÍSIMO. m. joc. sup. de DIABLO. Muy diablo ó gran diablo, el que es muy travieso.

* ¶ DIABLO. m. Nombre general de los ángeles arrojados al abismo, y de cada uno de ellos. *Diabolus, daemon.* || met. El que tiene mal genio, ó es muy travieso, temerario y atrevido. *Audacissimus, valdè improbus homo.* || met. El que es muy feo. *Turpissimus, valdè foedus homo.* || met. El astuto, sagaz, que tiene sutileza y maña aun en las cosas buenas. *Sagax, callidus, astutus homo* [|| met. El que es muy valiente.] || — COJUELO. Epíteto que se da al diablo, y con el que se da á entender que es enredador ó travieso. *Versutus et irrequietus daemon.* || — PREDICADOR. Apodo que se da al que, siendo de costumbres escandalosas, se mete á dar á otros buenos consejos. *Gracchus de seditione quaerens.* || — Ó DEMONIO ENCARNADO. El hombre perverso y maligno. *Sceleratissimus, nequissimus homo.* || AHÍ SERÁ EL DIABLO. expr. fam. con que se explica el mayor riesgo ó peligro que se teme ó se sospecha en lo que puede suceder. *Periculum instat, imminet.* || ANDAR EL DIABLO EN CANTILLANA. fr. fam. que se suele decir cuando hay turbaciones ó inquietudes en alguna parte. *Improborum artes nimiùm grassari.* || ANDAR EL DIABLO SUELTO. fr. fam. con que suelen ponderarse los disturbios ó inquietudes que hay en algun pueblo y comunidad, ó entre varias personas. *Omnia turbatione, tumultu impleri.* || AQUÍ HAY MUCHO DIABLO. loc. con que se explica que un negocio tiene mucha dificultad, malicia ó enredo oculto. *Plurimum doli ac fraudis latet, latet anguis in herba.* || COMO EL DIABLO. expresion comparativa con que se explica el exceso de alguna cosa; y así se dice: pesa como el DIABLO, amarga como el DIABLO. *Nimis, nimiùm.* [|| CON MIL DIABLOS. expr. fam. de enojo ó indignacion.] || CUANDO EL DIABLO REZA, ENGAÑARTE QUIERE. ref. con que se reprende á los hipócritas, y generalmente á todos los que con buenas apariencias encubren mala alma ó dañada intencion. *Caveto ab hypocritâ.* || DAR AL DIABLO. fr. con que se manifiesta el desprecio ó indignacion hácia alguna persona ó cosa. *In malam crucem amandare, diris devovere.* [|| DAR AL DIABLO EL HATO Y EL GARABATO. fr. DARSE AL DIABLO, darlo todo al diablo.] || DAR DE COMER AL DIABLO. fr. que se aplica al que murmura y habla mal: tambien se suele decir de los que arman rencillas ó provocan con malas palabras. *Lucrum diabolo parare.* || DAR QUE HACER AL DIABLO. fr. Ejecutar alguna mala accion. *Malè, pravè agere.* || DARSE AL DIABLO, Ó ESTAR DADO AL DIABLO. fr. fam. Irritarse, enfurecerse. *Diris se devovere.* || DEL DIABLO, DE LOS DIABLOS, DE MIL DIABLOS, DE TODOS LOS DIABLOS etc. expr. con que se exagera alguna cosa por mala ó incómoda. *Nimius, immoderatus, immodicus.* || DIABLOS SON BOLOS. fr. prov. con que se denota la poca seguridad que se debe tener en las cosas contingentes. *Sors omnia versat.* || EL DIABLO SEA SORDO. expr. fam. con que explicamos la extrañeza de alguna palabra indigna de decirse, ó el deseo de que no suceda alguna cosa que se teme. *Quod Deus avertat, absit.* || [EL DIABLO] SE LO DABA Ó SE LO MANDABA. loc. con que se manifiesta la repugnancia de hacer alguna cosa, y [ó] que sería perjudicial haberla hecho. *Nempè hoc diabolus suadebat.* || ESE ES EL DIABLO. loc. que se usa para explicar la dificultad que se halla en dar salida á alguna cosa. *Hoc opus, hic labor est.* || GUÁRDATE DEL DIABLO. expr. con que se amenaza á alguno, ó se le previene de algun riesgo ó castigo. *Caveto.* || HABER UNA DE TODOS LOS DIABLOS. fr. con que se explica haber un grande alboroto, quimera ó pendencia difícil de apaciguar. *Rixis et contentionibus omnia esse permixta.* || HABLAR CON EL DIABLO. fr. que se aplica al que es muy astuto y averigua cosas difíciles de saber. *Valdè callidum esse, versutiâ pollere.* [|| HACER EL DIABLO Á CUATRO. fr. Hacer grandes esfuerzos por salir con algun empeño ó empresa; y tambien gritar como un furioso.] || HAY UN DIABLO QUE SE PARECE Á OTRO, Ó HAY MUCHOS DIABLOS QUE SE PARECEN UNOS Á OTROS. fr. muy usada por via de comparacion, cuando se quiere excusar [á] algun determinado sugeto de que no ha hecho alguna cosa; diciendo: no será esa persona, porque HAY MUCHOS DIABLOS QUE SE PARECEN UNOS Á OTROS. *Est vel inter daemones similitudo.* || LO BIEN GANADO SE LO LLEVA EL DIABLO, Y LO MALO Á ELLO Y SU AMO. ref. que advierte la facilidad con que se suelen disipar los caudales, especialmente los mal adquiridos. || LLEVÁRSELO EL DIABLO, Ó LLEVÓSELO EL DIABLO. fr. con que se explica que una cosa sucedió mal, ó al contrario de lo que se esperaba. *Improsperè evenire, disperire.* || MAS QUE EL DIABLO. expr. con que se manifiesta la gran repugnancia de hacer alguna cosa. *Minimè, nequaquàm.* || NO SEA EL DIABLO QUE. expr. con que se explica el temor, peligro ó contingencia de alguna cosa. *Nè res malè vertat.* || NO POR LO AJENO, Y EL DIABLO POR LO NUESTRO. ref. que enseña que lo que se adquiere por malos medios, no solo no se logra, sino que regularmente es causa de que se pierda aun lo que se posee con algun derecho. || NO SER MUY DIABLO Ó GRAN DIABLO. fr. con que se explica que uno no es muy advertido ó sobresaliente en alguna línea. *Parùm solertem esse.* || NO VALER UN DIABLO. fr. fam. con que se da á entender que una cosa es muy despreciable y de ningun valor. *Nullius pretii esse.* || POBRE DIABLO. fam. La persona despreciable ó demasiado bonachona. *Misellus homo.* || QUÉ DIABLOS? CÓMO DIABLOS? Modos de hablar que se juntan frecuentemente á las expresiones de impaciencia ó de admiracion. *Quid rei est? quo pacto?* || REVESTÍRSELE Á UNO EL DIABLO. V. DEMONIO. || RÍESE EL DIABLO CUANDO EL HAMBRIENTO DA AL HARTO. ref. que reprende al que invierte el órden de las cosas, aunque sea con pretextos honestos. [|| SABER MAS Ó UN PUNTO MAS QUE EL DIABLO. fr. prov. Ser muy sagaz y astuto.] || TANTO QUISO EL DIABLO Á SUS HIJOS QUE LES SACÓ LOS OJOS. ref. que reprende á los que indiscretamente dan gusto á sus hijos en perjuicio de su buena educacion. || TENER DIABLO. fr. que se dice, cuando alguno ejecuta cosas extraordinarias, y previene ó anuncia lo que nadie sospecha ni teme. *Diabolicis artibus valere, pollere, vigere.* || [TENER] EL DIABLO EN EL CUERPO. fr. que se aplica á la persona que es muy astuta ó muy revoltosa. *Diabolicâ versutiâ aut turbulentiâ vigere.* || VAYA EL DIABLO PARA MALO. expr. con que se exhorta á ejecutar alguna cosa prontamente, para evitar inconvenientes ó malas consecuencias. || [VAYA EL DIABLO] POR RUIN. expr. que suele usarse para sosegar alguna pendencia ó discordia, y volver á conciliar la amistad. || UN DIABLO. expr. fam. con que se manifiesta la repugnancia que tenemos á ejecutar una cosa que se nos propone.

† DIABLOTIN. m. Especie de confite en que entran espíritus ó especias estimulantes. Es mas usado en el plural.

* DIABLURA. f. Travesura extraordinaria, accion temeraria

expuesta á peligro, y fuera de razon ó tiempo. *Audax facinus.* [|| VALENTÍA.]

DIABÓLICAMENTE. adv m. Con diablura. *Diabolicè, daemonis instar.*

DIABÓLICO, CA. adj. Lo que es propio del diablo. *Daemoniacus.* || met. fam. Lo excesivamente malo; y así se dice: ruido DIABÓLICO, tiempo DIABÓLICO. *Pessimus.*

† DIABOLIN. m. DIABLOTIN. Es mas usado en el plural.

† DIABRORÍA. f. ant. DIABLURA.

† DIACIMINIO. m. ant. Confitura de cominos.

* DIACITRON. m. ACITRÓN. [|| — ABATIS. ant. Cierta confitura.]

† DIACONADGO. m. ant. DIACONATO.

DIACONADO. m. DIACONATO.

DIACONAL. adj. Lo que pertenece al diácono. *Diaconalis.*

DIACONATO. m. Órden sacro, el inmediato al sacerdocio. *Diaconatus.*

† DIACONESA. f. ant. DIACONISA.

DIACONÍA. f. El distrito y término en que antiguamente estaban divididas las iglesias, para el socorro de los pobres, al cuidado de un diácono; y tambien la casa en que vivia. *Diaconatûs territorium, ditio.*

DIACONISA. f. Mujer empleada y dedicada al servicio de la iglesia. *Diaconissa.*

* DIÁCONO. m. Ministro eclesiástico y de grado segundo en dignidad, inmediato al sacerdocio. *Diaconus.* [|| met. El que está al lado del fullero para ayudarle en sus tretas.]

† DIACRÍTICOS (PUNTOS). m. pl. V. PUNTO.

† DIÁCHONO. m. ant. Si la diferencia no es puramente ortográfica. DIÁCONO.

* DIADEMA. m. y f. [en lo antiguo, pues ahora lo tengo por fem. exclusivamente.] Faja ó cinta blanca que antiguamente ceñia la cabeza de los reyes por insignia de su dignidad: remataba en un nudo, por detras del cual pendian los cabos por los hombros. *Diadema.* || CORONA. || Círculo de metal en las imágenes, y de luz en las pinturas, que por insignia de santidad se pone sobre la cabeza de las figuras ó estatuas de los santos. *Diadema.*

DIADEMADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene diadema. *Diadematus.*

† DIAFANEIDAD. f. DIAFANIDAD.

DIAFANIDAD. f. TRASPARENCIA.

DIÁFANO, NA. adj. Trasparente. *Pellucidus, translucidus.*

¶ DIAFORÉTICO, CA. adj. *Med.* Se aplica á ciertos medicamentos que facilitan el sudor. Llámase tambien así el sudor disolutivo continuo y copioso que acompaña á ciertas calenturas. *Diaphoreticus.*

DIAFRAGMA. m. *Anat.* Músculo ancho, que como una bóveda flexible, separa la cavidad del pecho de la del vientre. *Diaphragma.*

† DIÁGANO. m. ant. DIÁCONO.

† DIAGARGANTE. m. Especie de confitura.

* DIAGNÓSTICO. m. El conjunto de signos que sirven para fijar el carácter peculiar de una enfermedad. [Tambien se usa como adjetivo.]

DIAGO. m. ant. n. p. de var. DIEGO.

DIAGONAL. adj. *Geom.* La línea recta que en una figura ó en un cuerpo va de un ángulo á otro, que no sea su inmediato. *Diagonalis.*

DIAGONALMENTE. adv. m. Con modo diagonal. *Diagonali modo.*

† DIÁGONO. m. ant. DIÁCONO.

† DIAGOTE. m. ant. n. p. de var. d. de DIAGO. DIEGUITO.

DIALÉCTICA. f. Arte de dirigir bien el raciocinio. *Dialectica.*

† DIALÉCTICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la dialéctica.

DIALÉCTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la dialéctica. *Dialecticus.* || — m. El que profesa la dialéctica. *Dialecticus.*

DIALECTO. m. Lenguaje que tiene con otro ú otros un orígen comun, aunque se diferencie en las desinencias ó en otras circunstancias de sintáxis, pronunciacion etc. *Dialectus.*

DIALOGAL. adj. DIALOGÍSTICO. *Dialogi formam referens, ad dialogum spectans.*

DIALOGAR. n. ant. Hablar en diálogo. *Colloqui simul, alternis sermonibus loqui.*

DIALOGISMO. m. *Ret.* Especie de prosopopeya que se comete, cuando uno, sea real ó fingidamente, se hace preguntas y respuestas, como si hablase con otros. *Dialogismus.*

† DIALOGISTA. m. El que escribe ó compone un diálogo.

DIALOGÍSTICO, CA. adj. Lo perteneciente al diálogo, ó lo que está escrito en diálogo.

DIALOGIZAR. n. Hablar en diálogo. *Colloqui, dialogos scribere.*

DIÁLOGO. m. Conferencia escrita ó hablada entre dos ó mas personas, que alternativamente discurren preguntando y respondiendo *Dialogus.*

† DIALOGUITO. m. d. de DIÁLOGO.

DIALTEA. f. Ungüento así llamado, por estar compuesto principalmente de la raíz de altea ó malvabisco. *Dialthaea, unguentum ex althaeâ confectum.*

DIAMANTADO, DA. adj. ant. Lo perteneciente al diamante, ó que tiene semejanza con él. *Adamantinus, adamanti similis.*

DIAMANTAZO. m. aum. de DIAMANTE.

* ¶ DIAMANTE. m. Piedra muy preciosa, brillante, diáfana y tan sumamente dura, que raya todas las otras piedras finas, de las cuales es la mas estimada. *Adamas.* [|| met. Dureza, firmeza ó constancia.] || — BRILLANTE. El que tiene labor completa por la haz y el enves. || Género de pieza de artillería. *Bellici tormenti genus.* || — BRUTO ó EN BRUTO. El que está aun sin labrar, cubierto de arena y como salió de la mina. *Rudis, impolitus adamas.* || — — met. Cualquier cosa animada y sensible, como el entendimiento, la voluntad etc., cuando no tiene el lucimiento que da la educacion y la experiencia. *Incultum ingenium.* || — ROSA. El que forma pabellon y está labrado por la haz con jaqueles. || — TABLA. El que está labrado por la parte de arriba con una superficie plana, y cuatro biseles al derredor. [|| — TABLETA. DIAMANTE TABLA.]

† DIAMANTERO. m. fam. DIAMANTISTA.

DIAMANTINO, NA. adj. Lo perteneciente al diamante. Mas comunmente se usa en sentido metafórico para explicar la dureza ó fortaleza de alguna cosa. *Adamantinus.*

DIAMANTISTA. m. El que labra ó engasta diamantes y otras piedras preciosas. *Gemmarius.*

† DIAMANTON. m. joc. aum. de DIAMANTE. Diamante grande.

† DIAMARGARITON. m. ant. Especie de confitura.

DIAMETRAL. adj. Lo perteneciente al diámetro, como línea DIAMETRAL. *Ad diametrum expectans.*

* DIAMETRALMENTE. adv. m. De extremo á extremo. *Ex diametro.* [|| En forma de diámetro.]

DIAMÉTRICO, CA. adj. ant. DIAMETRAL.

DIÁMETRO. m. *Geom.* La línea recta que pasando por el centro del círculo y terminando en la circunferencia, lo divide en dos partes iguales. *Diametros.*

DIANA. f. *Mil.* Uno de los toques de guerra de que se usa al romper el alba. *Militaris sonus in extremâ noctis vigiliâ editus.*

DIANCHE. m. fam. DIABLO.

† DIÁNTES. f. ant. Cierta piedra preciosa.

† DIANTIOSO. m. ant. Especie de confitura.

† DIANTOSIGA. f. ant. DIANTIOSO

DIANTRE. m. fam. DIABLO.

DIAPALMA. f. Emplasto desecativo, compuesto de litargirio y otros ingredientes. *Diapalma.*

DIAPASON. m. *Mús.* El intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores, que son diapente y diatesaron. *Diapason.* || Regla en que están determinadas las medidas convenientes, en que se ordena con debida proporcion el DIAPASON de los instrumentos, y es la direccion para cortar los cañones de los órganos y las cuerdas de los clavicordios etc. *Diapason.*

DIAPENTE. m. *Mús.* El quinto intervalo, que consta de tres tonos y de un semitono menor. Es consonancia perfecta. *Diapente.*

DIAPREA. f. Especie de ciruela redonda, de color algo mas encarnado que la que llaman de flor, el hollejo no se quita con facilidad, el hueso le despide bien, aunque no totalmente limpio, y cerca de él es un poco agria. *Pruni genus.*

DIAPREADO, DA. adj. *Blas.* que se aplica á las fajas, palos y otras piezas bigarradas ó matizadas de diferentes colores, cuando con los matices se forma follaje. *Variegatus.*

DIAQUILON. m. Emplasto disecativo de que hay varias especies. *Emplastrum diachylonis.*

† DIARIA. f. *Med.* Calentura cuya duracion es solo de veinte y cuatro horas. || *Náut.* La provision de víveres para quince dias que se da á los buques surtos en un departamento, á fin de que no consuman los embarcados para campaña.

DIARIAMENTE. adv. t. Cada dia. *Quotidiè.*

* DIARIO, RIA. adj. Lo que corresponde á todos los dias, como salario DIARIO, comida DIARIA. *Quotidianus.* || — m. Relacion histórica de lo que ha ido sucediendo por dias, ó de dia en dia en una expedicion, viaje etc. *Diarium, ephemeris, rerum per dies singulos gestarum commentarium.* || Papel que se publica todos los dias y contiene varias noticias. *Acta publica.* || El valor ó el gasto correspondiente á lo que es menester para mantener la casa en un dia, y lo que se gasta y come cada dia. *Diarium* [|| *Com.* Libro en que los mercaderes toman una razon por dias de todas sus operaciones.]

DIARISTA. m. El que compone ó publica algun diario. *Actorum publicorum scriptor, editor.*

DIARREA. f. *Med.* Enfermedad que consiste en evacuaciones de vientre líquidas y frecuentes. *Diarrhaea, fluxus ventris.*

DIARRÍA. f. ant. DIARREA.

* DIÁRRICO, CA. adj. ant. Lo que es propio [de la diarrea] y [ó] pertenece á la diarrea. *Ad diarrhaeam, ad fluxum ventris pertinens.*

† DIASANTURION. m. ant. Especie de confitura.



DIASCORDIO. m. Confeccion medicinal, cuyo principal ingrediente es la yerba llamada escordio.

DIASEN. f. *Med.* Especie de electuario purgante, cuyo principal ingrediente son las hojas de sen. *Diasen.*

DIÁSPERO ó DIASPRO. m. Piedra que se coloca en el órden de las preciosas mayores: se hallan estatuas y columnas enteras de ellas [ella]: las [la] hay de varios colores. *Jaspis.*

DIÁSTILO. m. *Arq.* Especie de edificio en que las columnas se colocan á distancia de tres diámetros. *Diastylus.*

† **DIASTINTURION.** m. ant. Lo mismo que DIASANTURION.

* **DIÁSTOLE.** m. *Anat.* El movimiento de dilatacion del corazon y arterias, cuando la sangre penetra en su cavidad. *Diastole.* || El movimiento de dilatacion de la dura-máter y de los senos del cerebro. *Diastole.* || [f.] *Gram.* Figura que solo tiene uso en la poesía, y consiste en alargar la sílaba breve. *Diastole.*

DIATESARON. m. *Mús.* El intervalo que consta de dos tonos mayor y menor, y de un semitono mayor. *Diatessaron.*

DIATÓNICO. adj. *Mús.* Se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos tonos y un semitono. *Diatonicus.* || DIATÓNICO-CROMÁTICO. Se dice del género de música mixto del diatónico y del cromático. *Diatonico-chromaticus.* || DIATÓNICO-CROMÁTICO-ENARMÓNICO. Se aplica al género de música mixto de todos los tres del sistema músico. *Diatonico-chromatico-enharmonicus.*

DIATRIBA. f. Discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, y dirigido por lo comun á impugnar con acritud y severidad las producciones del ingenio. *Refutatio vehemens.*

† **DIBDA.** f. ant. DEUDA.

DIBUJADOR, RA. m. y f. DIBUJANTE.

DIBUJANTE. p. a. de DIBUJAR. El que dibuja. *Delineans, imaginem adumbrans.*

DIBUJAR. a. Delinear en la superficie, imitando de claro y oscuro la figura de algun cuerpo. *Delineare, imaginem adumbrare.* || met. Describir con propiedad alguna pasion del ánimo ó alguna cosa inanimada. *Describere, exprimere.*

* **DIBUJO.** m. El arte que enseña á dibujar. *Graphis, ars lineis exprimendi adumbrandique imagines.* || La proporcion y simetría que debe tener en sus partes y medidas la figura de cualquier objeto que se dibuja ó pinta. *Congruentia, symetria imaginum in tabulis.* || La misma delineacion, figura ó imágen ejecutada en claro y oscuro, el [la] cual toma el nombre del material con que se hace, como DIBUJO de carbon, de lápiz etc. *Delineatio, adumbratio imaginis.* [|| En las telas, bordados etc. los ramos y labores, y tambien el papel en que están delineadas ó picadas para ejecutarse. || met. La descripcion que se hace de las partes físicas de una persona.] || NO METERSE EN DIBUJOS. fr. Abstenerse alguno de hacer ó decir impertinentemente mas de aquello que corresponde. *Aliena negotia non curare.* || PICAR EL DIBUJO. fr. *Pint.* Pasar con una aguja ó cosa semejante todos los contornos y perfiles del dibujo, para estarcirle ó pasarle á otra parte. *Imaginis lineamenta acu transfigere.* [|| SER UN DIBUJO Ó UNA PINTURA. fr. con que se encarece la perfeccion ó hermosura del todo de una persona ó de alguna de sus partes.]

DICACIDAD. f. ant. Agudeza y gracia en zaherir con palabras, especie de mordacidad. *Dicacitas.*

DICAZ. adj. ant. Decidor, chistoso. *Dicax.*

DICCION. f. Cualquiera de las partes que componen la oracion en una lengua. *Dictio, verbum.*

DICCIONARIO. m. El libro en forma de catálogo que contiene por órden alfabético todas las dicciones de una ó mas lenguas, ó de las pertenecientes á alguna facultad ó materia determinada, explicadas regularmente en el mismo idioma. *Dictionarium, lexicon.*

† **DICCIONARISTA.** m. El autor de algun diccionario. *Lexicographus.*

† **DICER.** a. ant. DECIR.

DICIEMBRE. m. El décimo mes del año, segun la cuenta de los antiguos romanos, y duodécimo del calendario de que actualmente usa la Iglesia y muchas naciones de Europa. *December.*

DICIENTE. p. a. ant. de DECIR. El que dice. *Dicens*

† **DICION.** f. ant. Mancha, pecado.

DICIPLINA. f. ant. DISCIPLINA.

† **DICIPLINABLE.** adj. ant. DÓCIL.

DICIPLINANTE. m. ant. DISCIPLINANTE.

DICIPLINAR. a. ant. DISCIPLINAR.

† **DICIPLO.** m. ant. DISCÍPULO.

† **DICIR.** a. ant. DECIR.

† **DICORDO.** m. Instrumento antiguo de dos cuerdas.

† **DICOREO.** m. Pié de verso griego y latino compuesto de dos coreos. *Dichoreus.*

† **DICTA (ESTAR EN).** fr. ant. Estar en entredicho.

DICTADO. m. Título de dignidad, honor ó señorío, como duque, conde, marques, consejero etc. *Honoris titulus, dignitatis nomen.*

DICTADOR. m. Magistrado supremo entre los antiguos romanos, que elegian ó nombraban los cónsules en los tiempos peligrosos de la república, para que mandase como soberano. *Dictator.*

DICTADURA. f. La dignidad de dictador, y la accion de dictar. *Dictatura, dictatoria dignitas.*

DICTADURÍA. f. ant. DICTADURA.

* **DICTÁMEN.** m. Opinion ó juicio que se hace sobre alguna cosa. *Sententia, judicium, opinio.* [|| poco us. VOLUNTAD.] || ABUNDAR EN SU DICTÁMEN. fr. ABUNDAR EN SU SENTIDO. || CASARSE CON SU DICTÁMEN. fr. met. Estar uno muy satisfecho ó pagado de su propio dictámen, y no ceder al ajeno. *Propriae sententiae pertinaciter adhaerere.* || TOMAR DICTÁMEN. fr. V. CONSEJO.

† **DICTAMINAR.** n. neol. *p. Amér.* Dar el dictámen.

† **DICTAMNO.** m. ant. DICTAMO.

* **DICTAMO [DÍCTAMO] BLANCO.** m. Yerba ramosa, con las hojas semejantes á las del fresno, los tallos cilíndricos, derechos, vellosos y de color rojizo, y las flores comunmente blancas. La raíz ramosa del grueso de un dedo, y su corteza suele usarse en la medicina. [Tiene tambien el nombre de DICTAMO REAL.] *Dictamnus albus.* || DICTAMO CRÉTICO. Yerba medicinal, especie de orégano y semejante á él, con las hojas algo guarnecidas, cubiertas de una especie de borra blanca dentro, que envuelve la fructificacion. Sirve de adorno en los jardines, y su flor tiene un olor muy fétido. *Origanum dictamnus.*

DICTANTE. p. a. ant. de DICTAR. El que dicta. *Dictans.*

DICTAR. a. Pronunciar poco á poco las palabras, repitiéndolas, para que otro tenga tiempo de irlas escribiendo. *Dictare.* || met. Inspirar, sugerir. *Suggerere.*

DICTATORIAL. adj. DICTATORIO.

DICTATORIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la dignidad del dictador. *Dictatorius.*

DICTATURA. f. ant. DICTADURA.

DICTERIO. m. Dicho mordaz y picante que hiere ó insulta. *Dicterium, probrum.*

* **DICHA.** f. Acontecimiento feliz, fortuna. *Prosper eventus, fortuna secunda.* [|| ant. DICHO, expresion por palabras.] || Á DICHA. mod. adv. POR DICHA. *Fortè, fortassè.* || POR DICHA. mod. adv. Por suerte, por ventura, por casualidad. *Fortè, fortassè.*

DICHARACHO. m fam. Dicho bajo, demasiado vulgar ó ménos decente. *Scurrile dictum.*

† **DICHERO.** m. DECIDOR de chistes.

† **DICHIDO.** m. vulg. Expresion aguda ó picante.

* **DICHO, CHA.** p. p. [irr.] de DECIR. [|| IDEM: se usa en los libros de comercio y cuentas, para denotar que una partida es de la misma especie que la anterior.] || — m. Expresion hecha por palabras. *Dictum, sententia verbis expressa.* || Exposicion de la voluntad de los contrayentes, cuando el juez eclesiástico los examina para contraer matrimonio. *Matrimonii ineundi consensus.* || for. La deposicion del testigo. *Testimonium.* || — DE LAS GENTES. La murmuracion ó censura pública. *Detractio.* || — Y HECHO. expr. con que se explica la prontitud con que se hace ó hizo alguna cosa. *Dicto citius.* [|| DICHOS COLORADOS. loc. ant. Dichos notables, sentenciosos.] || DE DICHO EN DICHO. mod. adv. ant. De boca en boca. || DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO. ref. que enseña la distancia que hay entre lo que se dice y lo que se ejecuta, y que no se debe confiar enteramente en las promesas, pues suele ser mucho ménos lo que se cumple, que lo que se ofrece. || LO DICHO DICHO. expr. con que alguno da á entender que se ratifica en lo que una vez dijo, manteniéndose en ello. *Dictum ratum, testimonium ratum.* || OTRA AL DICHO JUAN DE COCA. expr. fam. con que se nota la importuna repeticion de alguna cosa. *Crambe repetita.* || TENER ALGO POR DICHO. fr. ant. Tenerlo por cierto, por seguro. *Dictum putare.*

DICHOSAMENTE. adv. m. Con dicha. *Feliciter, prospere.*

† **DICHOSÍSIMAMENTE.** adv. mod. sup. de DICHOSAMENTE.

† **DICHOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de DICHOSO.

DICHOSO, SA. adj. Feliz, afortunado, próspero. *Felix, faustus, fortunatus.* || Lo que incluye ó trae consigo alguna dicha; y así se dice: DICHOSA virtud, DICHOSA soledad. *Fortunatus.* || pl. *Germ.* Los botines ó borceguíes de las mujeres.

† **DID.** ant. por DITE ó TE DI.

† **DIDÁCTICA.** f. ENSEÑANZA.

DIDÁCTICO, CA. adj. DIDASCÁLICO.

DIDASCÁLICO, CA. adj. Lo que es propio y á propósito para la enseñanza. *Didascalicus.*

† **DIECIOCHAVO, VA.** adj. DÉCIMOCTAVO. || — m. El tamaño de un libro, cuyos pliegos tienen cada uno diez y ocho hojas ó 36 páginas.

* ¶ **DIECIOCHENO.** adj. ant. DÉCIMOCTAVO. || Se aplica al paño ó tela, cuya urdiembre consta de diez y ocho centenares de hilos. *Panni genus.* V. PAÑO DIECIOCHENO. || — m. Moneda de plata de Valencia, que por una parte tiene [tenia] las armas de aquel reino, y por otra la cara del rey en cuyo tiempo se acuñó. Llámase [Llamóse] así por valer diez y ocho dineros de la moneda de aquel reino. *Argenteus nummus decem et octo denariis constans.* [|| Se ha empleado por algunos escritores para designar lo que pertenece al siglo décimoctavo.]

* **DIECISEISAVO.** m. La décimasexta parte de un todo. [|| El tamaño de un libro, cuando cada pliego de impresion tiene diez y seis hojas ó 32 páginas. || — VA. adj. DÉCIMOSEXTO.]

DIECISEISENO, NA. adj. ant. DÉCIMOSEXTO.

* **DIEGO.** m. n. p. de varon. SANTIAGO. || DON DIEGO DE DIA. Planta, cuyas flores se cierran de noche. *Mirabilis dichotoma.* || [DON DIEGO] DE NOCHE. V. DON JUAN. [DONDIEGO. ||·HACER EL DON DIEGO. fr. fam. Fingir que no se oye, no se entiende, ó no se quiere alguna cosa.]

† **DIEGUINO.** m. *provin.* Religioso descalzo de san Francisco.

*¶ **DIENTE.** m. Hueso pequeño, blanco, liso y muy duro que está engastado en la encía del animal, y la mayor parte descubierto: rigurosamente hablando se toma por cada uno de los cuatro que están en medio de las dos mandíbulas, y sirven para cortar los alimentos. *Dens.* || Cada una de las puntas de varios instrumentos, que sirven para cortar, dividir, aserrar, asir, ó para otros usos; como DIENTE de sierra, de ruedas de reloj, de peine. *Dentes.* || En los edificios la parte que se deja sobresaliente, y en que deben entrar otras para proseguir la fábrica. *Denticuli parietini.* [|| met. Los tiros, las armas de la envidia, maledicencia etc.] || — BELFO. El que no es proporcionado ni igual á los demas. *Dens ceteris dispar, inaequalis.* || — CANINO. COLMILLO. *Dens caninus.* [|| — — met. La propension á la sátira y mordacidad.] || — DE AJO. Cada una de las partes en que se divide la cabeza del ajo, y están separadas por su tela y cáscara particular. *Allii spicus.* || — DE LECHE. En los caballos y otros animales cuadrúpedos cada uno de los cuatro con que nace [nacen], dos arriba y dos abajo. Tambien se llaman así los que le [les] nacen aquel año, porque son pequeños y muy blancos. *Dentes gelasini, primò emissi.* || — DE LEON. Yerba medicinal, que tiene la raíz á manera de huso, las hojas algo semejantes á las de la achicoria, lisas y dentadas, y una especie de tallo muy tierno y hueco que remata en un floroncito de color amarillo. *Leontodon taraxacum.* || — DE LOBO. Instrumento de que se sirven algunos artífices para pulir. *Instrumenti genus expoliendo deserviens.* || — — Especie de clavo grande. *Clavi grandioris genus.* || — DE MUERTO. GUIJA Ó TITO. || — DE PERRO. Formon ó escoplo hendido ó dividido en dos puntas de que usan los escultores. *Dentatum scalprum.* || — — *p. Murc.* Granada muy agria, cuyos granos son largos como DIENTES. *Malogranatum acerbum.* || — — Labor que enseñan las maestras á las niñas en los dechados, y forma una lista dejando algunos huecos alternados á un lado y á otro, y forma como unos DIENTES desunidos, á modo de los del perro. *Opus denticulatum.* || — — La costura que tiene las puntadas desiguales y mal hechas. *Sutura denticulata.* || — EXTREMO. En los caballos y otros animales cuadrúpedos cualquiera de los cuatro que les nacen despues de mudados los de leche. Nácenles dos en la quijada de arriba primero que en la de abajo, al contrario que los colmillos, y á la edad ó cerca de los cinco años. *Dentes postremò emissi.* || — INCISIVO. Cada uno de los cuatro que están en medio de las dos mandíbulas. *Dentes primores.* || — MOLAR. MUELA. [|| — MAMON. Cada uno de los primeros que nacen á algunos animales. || — OREJERO. COLMILLO.] || DIENTES DE AJO. [m.] El que tiene los dientes muy grandes y mal configurados. *Homo brocchus, dentibus exertis.* [|| Á DIENTES. mod. adv. ant. A bocados.] || AGUZAR LOS DIENTES. fr. Prevenirse ó disponerse para comer, cuando está pronta ó inmediata la comida. *Praesenti cibo vescendo praeparari, accingi.* || ALARGAR LOS DIENTES, Ó PONER LOS DIENTES LARGOS. fr. con que se pondera lo agrio, acedo ó áspero de algun manjar, que causa tal alteracion que parece que se alargan los dientes. *Stupore dentes afficere.* || Á REGAÑA DIENTES. mod. adv. Con repugnancia, mostrando disgusto, á mas no poder. *Ægrè, invitè.* || AQUÍ ME NACIERON LOS DIENTES. fr. con que se explica que alguno nació y se crió en algun lugar. *Haec me genuit, aluitque tellus.* || ARRENDAR Á DIENTE. fr. Arrendar á uno los pastos con condicion de que ha de permitir entrar á pacer en ellos los ganados del comun. *Pascua alicui conducere pacto pecorum aliorum ingressu.* || CRUJIR Ó RECHINAR Á ALGUNO LOS DIENTES. fr. con que se explica la rabia, impaciencia y desesperacion con que uno padece alguna pena ó tormento. *Dentibus stridere.* || CUANDO PIENSES METER EL DIENTE EN SEGURO, TOPARÁS EN DURO. ref. que explica el engaño del que, cuando juzga fácil conseguir algun negocio, encuentra grandes dificultades. || DAR DIENTE CON DIENTE. fr. con que se denota el demasiado frio que padece alguno, ó el excesivo miedo con que se halla. *Dentibus stridere.* || ENTRE DIENTES. mod. adv. que se usa para dar á entender, que alguno habla de modo que no se le entiende lo que dice. *Mussitanter.* || ESTAR Á DIENTE. fr. No haber comido teniendo gana. *Incoenatum, incoenem esse.* || ESTAR Á DIENTE COMO HACA DE BULERO. fr. met. Tener mucha hambre. Díjose así por el mal trato que daban á las caballerías los que iban predicando las bulas. *Fame laborare.* || HABLAR Ó DECIR ALGO ENTRE DIENTES. fr. Refunfuñar, gruñir, murmurar. *Mussare, mussitare.* || HINCAR EL DIENTE. fr. Apropiarse algo de la hacienda ajena que se maneja. *Aliquid subripere.* || — — fr. met. Murmurar de alguno, desacreditarle. *Aliquem conviciis lacessere.* || MOSTRAR DIENTES Ó LOS DIENTES. fr. Hacer rostro á alguno, resistirle, oponerse á sus ideas. *Obsistere minando.* [|| — — fr. Hacer uso del poder ó autoridad.] || NO ENTRAR DE LOS DIENTES ADENTRO. fr. fam. con que se manifiesta la repugnancia que se tiene á alguna [persona ó] cosa. *Displicere.* || NO HABER PARA UNTAR UN DIENTE. fr. con que se explica que hay muy poca comida, ó que es gran comedor el que la ha de comer. Dícese tambien NO TENER PARA UN DIENTE, NO LLEGAR Á UN DIENTE. *Cibi parcitate, inopiâ laborare.* [|| NO PODER HINCAR EL DIENTE Á ALGUNA COSA. fr. met. No poder entenderla.] || PRIMERO SON MIS DIENTES QUE MIS PARIENTES. ref. que explica que cada uno debe primero mirar por sí que no por los otros, por muy allegados que sean. Dícese tambien: MAS CERCA ESTÁN MIS DIENTES etc., y, ÁNTES SON MIS DIENTES etc. *Proximus egomet sum mihi.* [|| SER CAPAZ DE SACAR LOS DIENTES Á UN AHORCADO. fr. met. que se aplica al que no pierde ocasion de buscar su conveniencia.] || TENER BUEN DIENTE. fr. SER MUY COMEDOR. || [TENER] DIENTE. fr. Se decia de la ballesta, cuando por estar lo ancho de la verga mal sentado en el tablero, cargando mas hácia atras ó adelante, aquello que huelga en una y otra parte, se mueve al tiempo de disparar la ballesta, y da mucha coz. *Ballistam in explosione calcitrare.* || TOMAR Ó TRAER Á UNO ENTRE DIENTES. fr. Tenerle ojeriza, ó hablar mal de él. *Adverso animo in aliquem esse.* || VALIENTE POR EL DIENTE. expr. con que se zahiere al que se jacta de valentías, dándole á entender que solo para comer es bueno.

DIENTECICO, LLO, TO. m. d. de DIENTE.

† **DIENTUZO, ZA.** adj. *p. Cub.* DENTUDO.

DIÉRESIS. f. Figura poética por la cual una sílaba se desata y se hace dos en el verso. *Diaeresis.* || CREMA, por los dos puntos etc.

DIESI. f. *Mús.* Una de las partes mas pequeñas y simples en que se divide el tono. *Diaesis.*

* **DIESTRA.** f. La mano derecha. *Dextra.* [|| met. *Poét.* Favor, auxilio, amparo.] || Á DIESTRAS Y Á SINIESTRAS. mod. adv. Á DIESTRO Y Á SINIESTRO.] || JUNTAR DIESTRA CON DIESTRA. fr. ant. Hacer amistad y confederacion. *Amicitiam inire, miscere dextras.*

DIESTRAMENTE. adv. m. Con destreza. *Dexterè.*

† **DIESTRÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DIESTRAMENTE.

DIESTRÍSIMO, MA. adj. sup. de DIESTRO. *Solertissimus.*

DIESTRO, TRA. adj. DERECHO por lo perteneciente á la mano derecha. *Dexter.* || Hábil, experto en algun arte. *Peritus.* || Sagaz, prevenido y avisado para manejar los negocios sin detenerse por las dificultades. *Solers, sagax, industrius.* || Favorable, benigno, venturoso. *Prosper, secundus.* || [— m.] El que sabe jugar la espada ó las armas. *In armorum usu exercitatissimus, peritissimus.* || El ronzal, cabestro ó riendas que se ponen á las bestias. *Capistrum.* [|| DEXTRO. || pl. *p. Gal. y Ast.* Las heredades pertenecientes á las fábricas de las iglesias.] || Á DIESTRO Y Á SINIESTRO. mod. adv. Sin tino, sin órden, discrecion ni miramiento. *Inordinatè.* || Á UN DIESTRO UN PRESTO. ref. que enseña que hay ocasiones en que aprovecha y sirve mas la prontitud y celeridad en ejecutar alguna cosa, que la habilidad y destreza. *Sapientiae saepè praevalet celeritas.* || DE DIESTRO Á DIESTRO EL MAS PRESTO. ref. que da á entender que entre dos igualmente hábiles, astutos y sagaces, el mas pronto en resolver ó emprender el intento lleva la ventaja. || EL MAS DIESTRO LA YERRA. loc. con que se da á entender la facilidad de caer en algun descuido ó yerro, aun los mas advertidos y prudentes. *Quandoquè bonus dormitat Homerus.* || ESTO VA DE DIESTRO Á DIESTRO. loc. con que se explica la igualdad de dos en la habilidad, destreza ó astucia; dando á entender que cada uno le percibe ó penetra bien al otro la intencion, ó le previene en lo que va á ejecutar. *Par pari refertur.* || LLEVAR DEL DIESTRO Ó DE DIESTRO. fr. Guiar las bestias yendo á pié delante ó al lado, y llevando en las manos el cabestro ó riendas. *Freno vel capistro ducere.*

DIETA. f. El régimen que se manda observar á los enfermos ó convalecientes en el comer y beber. *Diaeta.* || La junta ó congreso de los estados ó círculos del imperio de Alemania, para deliberar sobre los negocios públicos ó de religion, y tambien las cortes antiguas de Polonia y las asambleas de los cantones suizos, que se llaman DIETAS GENERALES. *Comitia germanica, polonica, helvetica.* || El salario que gana cada dia un juez de comision, informante etc. *Unius diei stipendium.* || El alimento que se da en los hospitales á los convalecientes. *Quotidianus victus convalescentium.* || for. JORNADA, regularmente de diez leguas. || MAS CURA LA DIETA QUE LA LANCETA. ref. que significa que el buen régimen contribuye mas que las medicinas á conservar y restablecer la salud.

DIETAR. a. ant. ADIETAR.

DIETÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la dieta en el sentido del régimen etc.

† **DIEX.** adj. num. ord. ant. DIEZ.

* **DIEZ.** adj. num. card. Se aplica al número que comprende diez unidades. *Decem.* || m. El carácter ó cifra que representa el número compuesto de dos veces cinco ó de diez unidades. En números castellanos [ó romanos] se cifra con una X, y los contadores en los MSS. [en los manuscritos] le suelen cifrar con una especie de *e* minúscula en esta forma *e-*, que es corrupcion de una *x* minúscula. *Nota decem exprimens.* || En algunas locuciones DÉCIMO; como, el dia DIEZ. || — DE BOLOS. El que se pone enfrente y fuera del órden de los otros nueve en el juego de bolos. *Trunculus lusorius extrà ordinem locatus.* || — DE ROSARIO. Una de las partes en que se divide el rosario, y consta de diez avemarías y un páter nóster. *Precum quarumdam decas.* || — — La cuenta mas gruesa ó señalada que se pone en el rosario para dividir las decenas. *Globulus grandior recitandis precibus, rosarii nomine insignitis, deserviens.* [|| DIEZ TANTO. El producto de diez multiplicado por sí mismo.] || PAR DIEZ. expr. PAR DIOS.

DÍEZ. m. n. patr. ant. HIJO DE DIA, que antiguamente era lo mismo que DIAG, DIAGO Ó DIEGO: hoy solo se usa como apellido.

¶ **DIEZMA.** f. ant. DÉCIMA. || *p. Ar.* DIEZMO.

¶ **DIEZMABLE.** adj. DEZMABLE.

DIEZMADOR. m. *p. Ar.* El que percibe la décima.

DIEZMAL. adj. DECIMAL.

DIEZMAR. a. Sacar de diez uno. *Decimare.* || Pagar el diezmo á la iglesia. *Decimas solvere.* || Castigar, cuando son muchos los delincuentes, de cada diez uno. *Decimare.*

DIEZMERO. m. El que paga el diezmo, y tambien el que le percibe. *Decimarum solutor vel exactor.*

DIEZMESINO, NA. adj. Lo que es de diez meses ó pertenece á este tiempo. *Res decem mensium.*

DIEZMO, MA. adj. ant. DÉCIMO. || — m. La décima parte de alguna cosa en cualquier línea. *Decuma, decima.* || El derecho de diez por ciento que se paga al rey del valor de las mercaderías que se trafican y llegan á los puertos, ó entran y pasan de un reino á otro donde no está establecido el almojarifazgo. Llámanse regularmente DIEZMOS de la mar ó de puertos secos, conforme al paraje donde están las aduanas. *Decima regio fisco soluta.* || La parte de los frutos que pagaban los fieles á la iglesia de Dios, que regularmente era la décima. *Decima ecclesiae soluta.*

† **DIEZVARONAZGO.** m. ant. DECENVIRATO.

DIFAMACION. f. La accion ó efecto de difamar. *Diffamatio.*

DIFAMADOR, RA. m. y f. El que difama. *Diffamator.*

DIFAMAR. a. Desacreditar á alguno publicando cosas contra su buena opinion y fama. *Diffamare.* || DIVULGAR.

DIFAMATORIA. f. ant. DIFAMACION.

DIFAMATORIO, RIA. adj. Lo que difama. *Probrosus, ignominiosus.*

DIFAMIA. f. ant. Difamacion ó deshonra. *Diffamatio, dedecus.*

† **DIFARREACION.** f. La separacion ó divorcio solemne de las personas casadas entre los romanos. *Diffarreatio.*

* **DIFERECER.** n. ant. Diferenciar [Diferenciarse] ó diferir, por ser una cosa diferente de otra. *Differre.*

DIFERENCIA. f. La razon por que una cosa se distingue de otra. *Disparitas, diversitas.* || VARIEDAD entre cosas de una misma especie. || Controversia, contrariedad ú oposicion de algunas personas entre sí. *Dissidium, jurgium.* || *Arit. y Geom.* El exceso de una cantidad respecto de otra; como la de dos, en que el siete excede al cinco. *Differentia.* || *Mús. y Danz.* La diversa modulacion ó movimiento que se hace en el instrumento ó con el cuerpo bajo un mismo compas. *Diversitas soni aut motùs.* || Á DIFERENCIA. mod. adv. que sirve para explicar la razon de discrepancia que hay entre dos cosas semejantes ó comparadas entre sí. *Aliter, non ut.* || HAY DIFERENCIA EN LO VANO, DARLE DE CODO Ó DE MANO, Ó DARLE DE LA MANO. ref. que explica la diferencia que hay entre el cariño y el desprecio. || PARTIR LA DIFERENCIA. fr. Ceder cada uno de su parte en alguna controversia ó ajuste, para conformarse acercándose al medio proporcionado. *Partìm vel ex parte cedere, desistere.*

DIFERENCIAL. adj. Lo que pertenece á la diferencia de algunas cosas entre sí. *Ad differentiam spectans.*

DIFERENCIALMENTE. adv. m. ant. DIFERENTEMENTE.

* **DIFERENCIAR.** a. Hacer diferencia, conocer la diversidad y semejanza de las cosas. *Distinguere, discernere.* || Variar, mudar el uso que se hace de las cosas. *Variare.* || n. Discordar, no convenir en un mismo parecer ú opinion. *Dissidere, dissentire.* || r. [Ser diversa ó distinta una cosa de otra.] || Hacerse notable algun sugeto por sus acciones ó cualidades. *Distingui, secerni.*

DIFERENTE. adj. Diverso, distinto ó no parecido á otra cosa. *Diversus, dispar.*

DIFERENTEMENTE. adv. m. Diversamente, de otra manera, de modo distinto. *Aliter, secùs.*

DIFERENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFERENTE. *Valdè diversus.*

DIFERIR. a. Dilatar, retardar ó suspender la ejecucion de alguna cosa. *Differre, procrastinare.* || n. Distinguirse una cosa de otra, ó ser diferente y de contrarias cualidades. *Differre, distingui.*

DIFÍCIL. adj. Lo que no se logra ó ejecuta sin mucho trabajo. *Difficilis, arduus.*

† **DIFÍCILE.** adj. ant. DIFÍCIL.

DIFICILIDAD. f. ant. DIFICULTAD.

DIFICÍLIMO, MA. adj. sup. ant. de DIFÍCIL. *Difficillimus.*

† **DIFICILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DIFÍCILMENTE.

DIFICILÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFÍCIL. *Difficillimus.*

DIFÍCILMENTE. adv. m. Con dificultad. *Difficulter, aegrè.*

* **DIFICULTAD.** f. Embarazo, oposicion ó circunstancia que haga difíciles las cosas. *Difficultas.* || La duda, argumento y réplica propuesta contra alguna opinion. *Difficultas, dubium.* || APRETAR LA DIFICULTAD. fr. fam. APRETAR EL ARGUMENTO. *Adversarium disputando urgere.* || HERIR LA DIFICULTAD Ó EN LA DIFICULTAD. fr. met. Hablar ciñéndose al punto en que está la DIFICULTAD, ó que es el objeto de la disputa. *Rem acu tangere.* [|| HUIR DE LA DIFICULTAD. fr. met. Buscar efugios para no contestar, ó para evadirse de algun cargo ó reconvencion.] || PONERSE DE PIÉS EN LA DIFICULTAD. fr. que significa haberla entendido y penetrado. Dícese tambien: ESTAR EN LA DIFICULTAD Ó SOBRE LA DIFICULTAD. *Rem apprimè intelligere, callere.* || QUEDAR Ó QUEDARSE LA DIFICULTAD EN PIÉ. fr. con que se da á entender que subsiste ó que no se ha vencido. *Difficultatem persistere.*

DIFICULTADOR, RA. m. y f. El que pone dificultades ó se las figura. *Quaestionum, difficultatum adinventor, excitator.*

DIFICULTAR. a. Poner dificultades á alguna cosa, tenerla por difícil. *Rem difficilem aestimare, in dubium vocare.* || Hacer difícil una cosa, introduciendo embarazos ó inconvenientes que ántes no tenia. *Nodum in scirpo quaerere.*

DIFICULTOSAMENTE. adv. m. Con dificultad. *Difficulter, aegrè.*

† **DIFICULTOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DIFICULTOSAMENTE.

DIFICULTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFICULTOSO. *Difficillimus.*

DIFICULTOSO, SA. adj. Difícil, lleno de embarazos. *Difficilis, arduus.* || Se aplica al semblante, cara etc. de una fisonomía ó figura extraña y defectuosa. *Deformis vultus.*

* **DIFIDACION.** f. [ant. INFIDENCIA.] || ant. Manifiesto que debe preceder á la declaracion de la guerra, y la misma declaracion. *Belli indictio.*

DIFIDENCIA. f. Falta de la fidelidad. *Infidentia, infidelitas.*

DIFIDENTE. adj. DESLEAL. *Infidus.*

DIFINECER. a. ant. DEFINIR.

DIFINICION. f. DEFINICION.

† **DIFINIDOR.** m. DEFINIDOR.

DIFINIDURA. f. ant. Solucion de algun argumento. *Definitio, solutio.*

DIFINIR. a. DEFINIR.

† **DIFINITIVAMENTE.** adv. m. DEFINITIVAMENTE.

† **DIFINITIVO, VA.** adj. DEFINITIVO.

DIFINITORIO. m. DEFINITORIO.

DIFIUCIAR. a. ant. DESAHUCIAR.

† **DIFRIGE.** m. La hez ó escoria del cobre cuando se purifica.

† **DIFTONGO.** m. DIPTONGO.

DIFUGIO. m. ant. EFUGIO.

DIFUNDIR. a Extender, derramar. Dícese propiamente de los flúidos. Usase tambien como recíproco. *Diffundere, diffundi.* || met. Divulgar, publicar. Usase como recíproco. *Praedicare, in vulgus proferre.*

DIFUNTO, TA. adj. La persona muerta. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Defunctus, mortuus.* || Como sustantivo se toma muchas veces por el CADÁVER. *Defuncti cadaver.* || *Germ.* Dormido. || — DE TABERNA. Mote que se da á los demasiadamente encendidos de color, acaso por la semejanza que en esta parte tienen con los que se embriagan en las tabernas. *Rubido vultu ebrium referens.*

DIFUSAMENTE. adv. m. Con difusion. *Diffusè.*

DIFUSION. f. Extension, dilatacion y ampliacion viciosa del discurso ó narracion. *Orationis ubertas nimia, redundantia.*

† **DIFUSISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DIFUSAMENTE.

† **DIFUSÍSIMO, MA.** adj. sup. de DIFUSO.

DIFUSIVO, VA. adj. Lo que tiene la propiedad de difundir ó difundirse. *Diffundens, diffundendi vi praeditus.*

DIFUSO, SA. adj. Ancho, dilatado. *Diffusus, amplus.* || Lo que es redundante en voces y expresiones. *Nimis prolixus, nimis diffusus.*

† **DIGAMIA.** f. poco us. BIGAMIA.

DIGERECER. a. ant. DIGERIR.

DIGERIBLE. adj. Lo que se puede digerir. *Quod digeri potest.*

† **DIGERIDOR, RA.** m. y f. El que digiere. || — m. Vasija fuerte para cocer y digerir los huesos á fuerza de calor, hasta reducirlos á un estado flúido.

¶ **DIGERIR.** a. Hacer el estómago y los intestinos la coccion de los alimentos. *Digerere, coquere.* || met. Sufrir ó llevar con paciencia alguna desgracia ú ofensa. Usase comunmente con negacion. *Sustinere, tolerare.* || met. Examinar cuidadosamente alguna cosa, meditándola para entenderla ó ejecutarla. *Perpendere, in trutinam revocare.* || met. Ordenar, poner en forma las cosas. Se dice mas frecuentemente de las obras del ingenio. *Digerere, ordinare.*

† **DÍGES.** ant. por DÍLES imperat. de DECIR.

DIGESTIBLE. adj. Lo fácil de digerir. *Quod facilè digeri potest.*

* **DIGESTION.** f. La accion y efecto de digerir. *Digestio.* || La infusion que se hace de algunos cuerpos muy duros en un licor conveniente, para que por medio de un calor suave y graduado se ablanden, y suelten la sustancia medicinal que se quiere extraer de ellos. *Digestio.* || *Quím.* La lenta fermentacion que se causa en las materias crudas mediante un calor artificial semejante al del estómago; cual es el del estiércol, del baño de maría, cenizas calientes etc. *Fermentatio, digestio chimica.* [|| SER ALGUNO DE MALA DIGESTION. fr. met. fam. Ser intratable, ó de genio áspero y duro.]

DIGESTIR. a. ant. DIGERIR.

DIGESTIVO, VA. adj. Lo que es á propósito para ayudar á la digestion. *Digestorius, digestionem juvans.* || — m. *Cir.* El medicamento que se aplica para promover y sostener la supuracion de las úlceras y heridas. *Digestorium medicamentum.*

* **DIGESTO, TA.** p. p. [irr.] ant. de DIGERIR. || — m. La coleccion de las decisiones del derecho romano. *Digestum.*

* **DIGITAL.** f. Planta medicinal que tiene los tallos herbá-

ceos, de dos á tres piés de altura, y las flores grandes y purpúreas, formando reunidas un racimo. *Digitalis purpurea.* [|| adj. Lo que pertenece á los dedos. || ant. Lo que tiene dedos.]

* **DÍGITO.** m. *Astron.* Cualquiera de las doce partes iguales en que dividen los astrónomos el diámetro aparente del sol ó de la luna, en los cómputos de los eclipses. *Digitus astronomicus.* [|| ant. DEDO.]

DIGLADIAR. n. ant. Batallar, pelear con espada cuerpo á cuerpo. *Digladiari.*

† **DIGME.** m. ant. Adulador ó palabra lisonjera (á lo que parece).

* **DIGNACION.** f. Condescendencia con lo que pretende ó desea el inferior; [y tambien] deferencia á favorecer á alguno. *Dignatio, gratia.*

DIGNAMENTE. adv. m. De una manera digna y conforme al mérito de la cosa. *Dignè.*

DIGNARSE. r. Determinarse á honrar y favorecer á alguno. *Dignari.*

* **DIGNIDAD.** f. Calidad que constituye digna alguna cosa. *Dignitas.* || Excelencia, realce. *Excellentia.* || Cargo ó empleo honorífico y de autoridad. *Honos, munus honorificum.* || En las catedrales y colegiatas es cualquiera de las prebendas, de que es propio algun oficio honorífico y preeminente, como el deanato, arcedianato etc., y la persona que la posee; [pero cuando se refiere á la persona, es del género masculino]. *Dignitas ecclesiastica, vel dignitate ecclesiasticâ fungens.* || Por antonomasia se entiende la del arzobispo ú obispo; y así se dice: las rentas de la DIGNIDAD. *Dignitas episcopalis.* [|| *Astrol.* La presencia de un planeta en el signo, en que se supone tiene mas influencia.]

DIGNIFICANTE. p. a. de DIGNIFICAR. *Teol.* Lo que dignifica. Aplícase mas comunmente á la gracia. *Dignum faciens.*

DIGNIFICAR. a. Hacer ó constituir alguna cosa digna. *Dignum facere.*

† **DIGNÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DIGNAMENTE.

DIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de DIGNO. *Valdè dignus.*

DIGNO, NA. adj. Benemérito, acreedor á alguna cosa, como premio, honores etc. *Dignus.* || Por antífrasis se dice del que merece alguna pena; como, DIGNO de muerte, DIGNO de castigo. *Poenâ dignus, poenam merens.* || Correspondiente, proporcionado al mérito y dignidad de alguno. *Dignus, congruens.*

* **DIGRESION.** f. [Lo que en un discurso ó escrito no tiene conexion con el asunto de que tratan.] || Vicio en la elocuencia, que se comete siempre que sin necesidad se distrae el discurso á cosas inconexas con el asunto. Suele alguna vez ser disculpable la DIGRESION, cuando justa causa ó razon mueve á cometerla. *Digressio.*

* **DIJ** [poco us.] ó **DIJE.** m. Cualquier adorno pendiente de los que se ponen á los niños, de cualquiera forma ó figura que sea. Úsase mas frecuentemente en plural. *Crepundia.* || pl. Las joyas, relicarios y otras alhajas de que suelen usar las mujeres, y aun los hombres, por adorno. *Monilia.*

† **DIJAR.** a. ant. DEJAR.

DIJECILLO, TO. m. d. de DIJE.

† **DIJI, DÍJOL, DIJIRON** ó **DIJIORON.** pers. ant. de DECIR. DIJE, DÍJOLE ó LE DIJO, y DIJERON.

DILACERACION. f. Despedazamiento, la accion y efecto de dilacerar. *Dilaceratio.*

DILACERAR. a. LACERAR.

DILACION. f. Retardacion ó detencion de alguna cosa por algun tiempo. *Dilatio, cunctatio.* || ant. Dilatacion, extension, propagacion. *Extensio, propagatio.*

DILAPIDACION. f. La accion y efecto de dilapidar. *Dilapidatio.*

DILAPIDADOR, RA. m. y f. El que dilapida ó malgasta su hacienda. *Dilapidator.*

DILAPIDAR. a. Destruir ó malgastar los bienes propios, ó los que uno tiene á su cargo. *Dilapidare.*

† **DILATABILIDAD.** f. La capacidad de dilatacion.

DILATABLE. adj. Lo que puede dilatarse. *Dilatationis, extensionis capax.*

DILATACION. f. La accion ó efecto de dilatar. *Dilatatio.* || *Fís.* La alteracion que recibe un cuerpo, cuando ocupa mas lugar que el ordinario. *Dilatatio, extensio.* || met. Desahogo y serenidad en alguna pena ó sentimiento grave. *Æqua mens.*

DILATADAMENTE. adv. m. Con dilatacion. *Latè, diffusè.*

† **DILATADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DILATADAMENTE.

DILATADÍSIMO, MA. adj. sup. de DILATADO. *Valdè dilatatus.*

DILATADO, DA. adj. met. NUMEROSO.

DILATADOR, RA. m. y f. La persona que dilata ó extiende. *Dilatator.*

* **DILATAR.** a. Extender, alargar y hacer mayor alguna cosa, y que ocupe mas lugar ó tiempo. *Dilatare, longiùs proferre.* || Diferir, retardar alguna cosa. *Differre, morari.* || met. Propagar, extender; y así se dice: DILATAR la fama, el nombre. *Extendere.* [|| met. Explayar, ensanchar.] || r. Explayarse, extenderse con prolijidad en algun discurso ó narracion. *Fusiùs exponere, narrare.* [|| met. Explayarse, moverse natural y sosegadamente el corazon.]

DILATATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de dilatar. *Dilatorius.*

DILATORIA. f. DILACION. Se usa mas comunmente en plural; y así se dice: traer en DILATORIAS á alguno, andar con DILATORIAS. *Promissio in posterum dilata.*

† **DILATORIAMENTE.** adv. m. De un modo dilatorio.

DILATORIO, RIA. adj. for. Lo que sirve para prorogar y extender el término judicial de una causa. *Dilatorius.*

* **DILECCION.** f. Amor, voluntad honesta. [Solo se usa en sentido teológico.] *Dilectio.*

DILECTÍSIMO, MA. adj. sup. de DILECTO. *Dilectissimus.*

* **DILECTO, TA.** adj. AMADO. [Es voz propia del lenguaje eclesiástico y ascético.] *Dilectus.*

DILEMA. m. *Dial.* Argumento formado de dos proposiciones contrarias disyuntivamente, con tal artificio, que negada ó concedida cualquiera de las dos, queda demostrado lo que se intenta probar. *Dilemma.*

* **DILIGENCIA.** f. Aplicacion, actividad y cuidado en ejecutar alguna cosa. *Diligentia.* || Prontitud, agilidad y priesa. Úsase mas comunmente con los verbos de movimiento. *Celeritas, alacritas.* || fam. Negocio, dependencia, solicitud. *Negotium.* || for. La ejecucion y cumplimiento de un auto, acuerdo ó decreto judicial, su notificacion etc. *Res in judicio acta.* || ant. Amor, dileccion. *Dilectio.* || Carruaje periódico de bastante capacidad, que hace su jornada con mucha prontitud, llevando á varias personas. [|| EN DILIGENCIA. mod. adv. A toda prisa, á todo correr.] || EVACUAR UNA DILIGENCIA. fr. Finalizarla, salir de ella, concluirla. *Negotium conficere, absolvere.* || HACER LAS DILIGENCIAS DE CRISTIANO. fr. Cumplir con la iglesia confesando y comulgando en pascua, ó cuando alguno se dispone para morir. *Christiani hominis officia explere.* || HACER LAS DILIGENCIAS DEL JUBILEO. fr. Ejecutar lo que se previene para ganarle. *Jubilaeo praescripta perficere.* || HACER SUS DILIGENCIAS. fr. Poner todos los medios para conseguir algun fin. *Operam, industriam adhibere.* || HACER UNA DILIGENCIA. fr. Exonerar el vientre. *Ventrem exonerare, levare.* || LA DILIGENCIA ES MADRE DE LA BUENA VENTURA. ref. que enseña cuánto influye el cuidado y actividad en el logro de las solicitudes. *Diligentes fortuna juvat.*

* **DILIGENCIAR.** a. Poner los medios necesarios para el logro de alguna solicitud, [ó para encontrar lo que se busca]. *Negotia curare.*

DILIGENCIERO. m. El que toma á su cargo la solicitud de los negocios de otro. *Procurator.* || ant. for. El encargado por los fiscales para evacuar algunas diligencias de oficio, como pruebas de hidalguía etc. *Mandatarius.*

DILIGENTE. adj. Cuidadoso, exacto y activo. *Diligens, studiosus.* || Pronto, presto, ligero en el obrar. *Celer, promptus.*

DILIGENTEMENTE. adv. m. Con diligencia. *Diligenter.*

† **DILIGENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DILIGENTEMENTE.

DILIGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DILIGENTE. *Diligentissimus.*

† **DILIN-DILIN.** m. El sonido de la campanilla. Es voz onomatópica.

DILUCIDACION. f. Ilustracion, claridad y explicacion que se da á alguna obra de ingenio, proposicion ó discurso. *Explanatio, dilucidatio.*

DILUCIDADOR. m. El que dilucida. *Explicator, dilucidator.*

DILUCIDAR a. Ilustrar, declarar y explicar alguna obra de ingenio, proposicion ó discurso. *Dilucidare.*

* **DILUCIDARIO.** m. [poco us.] El escrito con que se dilucida ó ilustra alguna obra. *Commentarium.*

† **DILÚCIDO, DA.** adj. ant. LÚCIDO, por despejado.

DILÚCULO. m. ant. La sexta parte de aquellas en que se divide la noche. *Sexta noctis pars.*

DILUENTE. p. a. de DILUIR. Lo que diluye. *Diluens.*

† **DILUICION.** f. El acto y efecto de diluir ó desleir.

DILUIR. a. Desleir alguna cosa. *Diluere.* || ant. ENGAÑAR.

* **DILUSIVO, VA.** adj. ant. Lo que tiene facultad de diluir ó engañar. *Diluendi aut fallendi capax.* [|| DILUYENTE.]

† **DILUVIANO, NA.** adj. Lo que pertenece al diluvio universal, ó es de aquella época.

* **DILUVIAR.** [a. met. capr. Derramar, esparcir.] || n. impers. Llover á manera de diluvio. *Imbrem vehementer effundi.*

DILUVIO. m. Inundacion de la tierra ó de alguna parte de ella, procedida de copiosas lluvias. *Diluvium.* || Por antonomasia se llama el universal con que Dios castigó á los hombres en tiempo de Noé. *Diluvium.* || met. y fam. La excesiva abundancia de cualquiera cosa; y así se dice: un DILUVIO de palabras, de injurias etc. *Copia, abundantia.*

† **DILUYENTE.** p. a. de DILUIR. || adj. Lo que tiene la propiedad de diluir ó disolver.

DIMANACION. f. La accion de dimanar. *Derivatio.*

DIMANANTE. p. a. de DIMANAR. Lo que dimana. *Dimanans, ortum trahens.*

DIMANAR. n. Proceder ó venir el agua de sus manantiales. *Dimanare.* || met. Provenir, proceder y tener orígen una cosa de otra. *Originem ducere.*

DIMENSION. f. Medida, tamaño y extension de algun cuerpo. *Dimensio.* || *Geom.* Medida de la extension de los cuerpos por su

longitud, latitud y altura. *Dimensio geometrica.* || *Mús.* La medida de los compases. *Dimensio musica.*

DIMENSIONAL. adj. Lo perteneciente á alguna dimension. *Ad dimensionem pertinens.*

DIMES Y DIRETES (ANDAR EN). fr. Andar en disputas y porfías. *Contendere.*

† **DÍMETRO.** m. *Poét.* Verso de la poesía griega y latina que consta de dos medidas ó cuatro piés.

DIMIDIAR. a. Partir, dividir en mitades alguna cosa. *Medium dividere.*

† **DIMIGAR.** a. ant. Disminuir, quitar.

DIMINUCION. f. La merma, menoscabo de alguna cosa, tanto en lo físico como en lo moral. *Diminutio.* || En los artefactos la merma que de propósito se forma en su estructura ó composicion, por la cual declina de su fundamental extension. *Diminutio.* || IR EN DIMINUCION. fr. que se dice de la salud, crédito y otras cosas, cuando se van perdiendo. *Diminui, decrescere.*

* **DIMINUECER.** n. ant. Menguar, mermar. [*Imminui.*]

DIMINUIR. a. DISMINUIR.

DIMINUTAMENTE. adv. m. Escasamente, con falta. *Nimis parcè, strictè.* || Menudamente, por menor, *Minutatìm.*

* **DIMINUTIVAMENTE.** adv. m. *Gram.* En forma diminuta [ó de diminutivo]. *Diminutivè.*

DIMINUTIVO, VA. adj. Lo que tiene cualidad de disminuir ó reducir á ménos alguna cosa. *Minuendi vi praeditus.* || *Gram.* Se aplica al nombre que disminuye la significacion del primitivo. *Diminutivus.*

DIMINUTO, TA. adj. Defectuoso, falto de lo que debia tener para su complemento ó perfeccion. *Diminutus, defectivus.*

DIMISION. f. Renuncia, desapropio de alguna cosa que se posee. Dícese de los empleos y comisiones. *Dimissio.*

* **DIMISORIAS.** f. pl. Letras que dan los prelados á sus súbditos, autorizando en ellas á un obispo extraño, para que pueda conferirles las sagradas órdenes. *Litterae dimissoriae.* || DAR DIMISORIAS. fr. fam. Despedir á alguno ahuyentándole con desagrado. Dícese tambien LLEVAR DIMISORIAS, aludiendo al despedido. *Malè aliquem dimittere* [*sivè*] *dimitti.*

DIMITENTE. p. a. de DIMITIR. El que dimite. *Renuntiatio.*

DIMITIR. a. Renunciar, hacer dejacion de alguna cosa, como empleo, comision etc. *Renuntiare, abdicare.*

† **DIMOÑO.** m. fam. DEMONIO.

† **DIN.** m. fam. DINERO.

DINAMARQUES, SA. adj. El natural de Dinamarca y lo que pertenece á este reino. *Danicus.*

DINÁMICA. f. Parte de la mecánica, que tiene por objeto el movimiento de los cuerpos sólidos. *Dynamica.*

† **DINARADA.** f. ant. DINERADA.

† **DINASTA.** m. Soberano cuyos estados eran de corta extension, y que reinaba por el consentimiento ó tolerancia de las grandes potencias.

DINASTÍA. f. Serie de príncipes soberanos pertenecientes á una familia, ó el tiempo de su dominacion. *Regum ex eâdem familiâ series.*

DINÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la dinastía.

† **DIN-DAN.** m. El sonido de las campanas. Es voz formada por onomatopeya.

* **DINERADA.** f. Cantidad grande de dinero. Dícese por exageracion. *Pecuniae copia.* || Cierta moneda antigua [de muy poco valor] ya desconocida. *Monetae genus.* [|| ant. PRECIO. || ant. El importe de un dinero, y lo que se da por un dinero. || ant. Cosa preciosa, estimable. || Á BUENAS Ó MALAS DINERADAS. mod. adv. ant. Por buen ó merecido castigo.]

* **DINERAL.** m. Cantidad grande de dinero. *Ingens pecuniae copia.* || Cierto peso de que se sirven los ensayadores para averiguar la ley de los metales. Le hay de oro y de plata. El DINERAL DE ORO se divide en veinte y cuatro quilates, y cada quilate en cuatro granos. El [DINERAL] DE PLATA se divide en doce dineros, y cada dinero en veinte y cuatro granos. Consta el DINERAL de varias piececitas ó pesas de varios tamaños, y el conjunto de ellas que se guarda en una cajita, se llama tambien DINERAL. *Trutina, statera auro et argento examinandis.* || *p. Ar.* Cierta medida pequeña con que en las tabernas se mide y da lo correspondiente á un dinero. Usase tambien para el aceite. *Liquidorum mensura parvula.*

† **DINERANO, NA.** m. y f. capr. DINERISTA.

DINERILLO. m. Especie de moneda de cobre muy baja del reino de Aragon, que equivale á un ochavo. *Nummulus, obolus.* || fam. Cualquier pequeña cantidad de dinero. *Modica, parva pecunia.*

† **DINERISMO.** m. capr. La profesion ó secta de atesorar dinero.

† **DINERISTA.** com. capr. El secuaz del dinerismo. |

* ¶ **DINERO.** m. La moneda corriente. *Nummus.* [|| La duodécima parte del dineral de plata.] || Moneda de cobre de valor de dos blancas, usada en Castilla en el siglo XIV. Hubo otro DINERO que valia siete maravedises. *Denarius.* || *p. Ar.* OCHAVO. || — BURGALES. Moneda de oro de muy baja ley por la mezcla que tenia de otros metales, mandada labrar en Búrgos por el rey D. Alonso X, para sustituirla en lugar de los pepiones; y aunque estos eran de mas ley, se dió mas valor á los burgaleses, de suerte que uno de ellos valia dos pepiones. *Moneta burgensis.* || DINERO CONTANTE Ó DE CONTADO. Dinero pronto, efectivo y corriente. *Numerata pecunia.* [|| — EN MANO. DINERO CONTANTE.] || — EN TABLA. expr. DINERO DE CONTADO. *Numerata pecunia.* || — LLAMA DINERO. ref. que enseña que el medio mas cierto de aumentar el caudal es hacer empleo del dinero. *Pecuniam pecunia parit.* || — OLVIDADO NI HACE MERCED NI GRADO. ref. que enseña que las cosas útiles dejan de serlo, cuando no se hace uso de ellas. || — Y NO CONSEJOS. expr. con que se reprende á quien da consejos, cuando no se le piden, y mucho mas si los da á quien tiene necesidad de dinero. *Nummis mihi opus est, non consiliis.* || ACOMETER CON DINERO. fr. Intentar, pretender cohecho ó soborno. || Á DINERO, Ó AL DINERO, Ó Á DINERO CONTANTE, Ó Á DINERO SECO. mod. adv. En dinero y moneda efectiva. *Numeratâ pecuniâ.* || ALZARSE Ó LEVANTARSE CON EL DINERO. fr. Entre jugadores GANARLE. *Pecuniam ludo lucrari.* || Á PAGAR DE MI DINERO. fr. que se usa para afirmar, asegurar y ponderar que alguna cosa es cierta, como afianzándola con su caudal. *Fidejussor adstabo.* [|| APALEAR EL DINERO, LOS DOBLONES etc. fr. V. APALEAR.] || BIEN TE QUIERO, BIEN TE QUIERO, MAS NO TE DOY MI DINERO. ref. que reprende á los que hacen muchos agasajos y cariños, y faltan en el tiempo de la necesidad. || BUEN DINERO. expr. con que se indica ser de efectiva cobranza alguna cantidad. Usase algunas veces por ironía en contrario sentido, [y tambien denotando la insuficiencia de una cantidad para algun fin]. *Pecunia facilè recipienda.* || DAR Ó TOMAR DINERO Á DAÑO. fr. Dar ó tomar dinero á interes. || [DAR Ó TOMAR DINERO] Á INTERES. fr. Prestar dinero ó tomarle prestado por alguna utilidad ó ganancia. *Pecuniam faenerari, sub faenore mutuam accipere.* || DE DINEROS Y BONDAD LA MITAD DE LA MITAD. ref. que da á entender que en caudales y virtudes suele ser muy equívoca la opinion general. || ECHAR DINERO EN ALGUNA COSA. fr. ECHAR CAUDAL. *Emere.* || EL DINERO HACE AL HOMBRE ENTERO. ref. que enseña la disposicion que tiene un hombre que no necesita hacer su fortuna, para obrar con rectitud y entereza. || ESTRUJAR EL DINERO. fr. con que se da á entender que uno es miserable ó poco dadivoso y franco en lo que da, porque va apretando entre los dedos el dinero ó moneda ántes de soltarla, de manera que parece la estruja. *Ægrè pecuniam numerare, aegrè solvere.* || LOS DINEROS DEL SACRISTAN CANTANDO SE VIENEN Y CANTANDO SE VAN. ref. que indica la facilidad con que suele gastarse el dinero que se gana con poco trabajo. || PASAR EL DINERO. fr. Volverle á contar, para satisfacerse enteramente de que está cabal la cantidad que se entrega ó se recibe. *Pecuniam iterùm numerare.* || POR DINERO BAILA EL PERRO, Y POR PAN, SI SE LO DAN. ref. que explica la fuerza del dinero, que influye aun en aquellos á quienes no sirve ni aprovecha. || POR MI DINERO PAPA LE QUIERO. ref. que indica el derecho que cada uno tiene á que se le dé de la mejor condicion y calidad aquello que le cuesta su dinero. || QUIEN TIENE DINEROS PINTA PANDEROS. fr. que manifiesta la facilidad con que logra el rico lo que se le antoja. [|| TENER DINERO. fr. Ser rico ó acaudalado.]

DINEROSO, SA. adj. Rico, adinerado. *Dives, pecuniosus.*

DINERUELO. m. d. de DINERO.

† **DINGOLONDANGOS.** m. pl. fam. Adornos cargados y ostentosos en los trajes de las mujeres.

† **DINIDAD.** f. ant. DIGNIDAD.

DINO, NA. adj. ant. DIGNO.

DINTEL. m. *Arq.* La parte superior de las puertas y ventanas que carga sobre las jambas. *Limen.*

DINTELAR. a. Hacer dinteles, ó construir alguna cosa en forma de dintel. *Limina fingere.*

DINTORNO. m. *Pint.* La delineacion de las partes de una figura contenidas en su contorno. *Interior delineatio.*

DIOBRE (PAR). expr. ant. PAR DIOS.

DIOCESAL. adj. ant. DIOCESANO.

* ¶ **DIOCESANO, NA.** adj. Lo que pertenece de cualquier modo á una diócesis. *Dioecesanus.* || Dícese del obispo ó arzobispo que tiene diócesis. Usase tambien como sustantivo hablando de los mismos. *Dioecesanus praesul.* [|| El feligres de un obispo.]

DIÓCESI. f. DIÓCESIS.

* **DIÓCESIS.** f. Distrito ó territorio en que tiene y ejerce jurisdiccion espiritual un prelado, como arzobispo, obispo etc. *Dioecesis.* [|| met. El distrito ó ámbito señalado para algun objeto.]

† **DIOMINGO.** m. ant. n. p. de var. DOMINGO.

DIONIS. m. ant. DIONISIO.

* **DIONISIA.** f. Piedra de color negro salpicada de pintas encarnadas. *Dionysias.* [|| ant. Especie de piedra preciosa.]

† **DIONISÍACO, CA.** adj. Lo perteneciente al dios Baco. || DIONISÍACAS. f. pl. Las fiestas bacanales de los antiguos en honor de Baco. *Dionysia.*

DIOPTRA. f. *Ópt.* Cierta regla de madera ú otra materia, en cuyos dos extremos se colocan dos pinulas ó viseras con sus agujeros el uno enfrente del otro, por los cuales se dirigen los rayos visuales, cuando se quiere observar algun objeto. *Dioptra.*

DIÓPTRICA. f. Ciencia que demuestra las propiedades de los rayos refractos de la luz y la formacion de los cristales ópticos. *Dioptrica.*

DIÓPTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la dióptrica. *Dioptricus.*

† DIORAMA. m. Pintura de perspectiva que recibiendo diversos grados de luz artificialmente, representa con toda propiedad y exactitud alguna vista, paisaje etc. al que los mira desde un cuarto oscuro, por un corredor que tambien está oscuro.

† DÍOS. m. pl. ant. DIOSES.

* ¶ DIOS. m. Nombre sagrado del Supremo ser, criador del universo, que le conserva y rige por su providencia. *Deus.* || Entre los gentiles se dió este nombre á cualquiera de las falsas deidades que veneraban; como el DIOS Apolo, el DIOS Marte; y como eran muchos, se usaba tambien en plural. *Deus.* [|| met. Lo que mira cada cual como su mayor felicidad, porque llena mas su pasion favorita; así el DIOS del avaro es el dinero.] || DIOS AMANEZCA Á VM. CON BIEN. expr. fam. de que se usa para manifestar á otro el deseo que se tiene, de que llegue con felicidad al dia siguiente. *Dies fausta tibi illuceat.* || — CONSIENTE Y NO PARA SIEMPRE. ref. que recuerda la justicia y castigo de Dios al que obra mal, confiado en su espera y misericordia. *Nil inultum Deo.* || — DA EL FRIO CONFORME LA ROPA. ref. que advierte que Dios da el socorro segun la necesidad. *Prout quisque indiget, dat Deus.* || — DARÁ. expr. con que animamos nuestra confianza para socorrer liberalmente las necesidades de los prójimos. *Deus providebit.* || — DELANTE. expr. fam. Con la ayuda de Dios. *Deo auspice.* || — DESAVENGA Á QUIEN NOS MANTENGA. ref. que advierte que de las desavenencias de unos suele resultar provecho á otros. *In duorum dissidiis tertius gaudet.* || — DIJO LO QUE SERÁ. loc. con que se explica la duda del cumplimiento ó certeza de lo que se promete ó asevera. *Solus Deus futura novit.* || — ES DIOS. expr. que unida á otras, explica que alguno se mantiene con terquedad en su opinion sin ceder á la razon; y así se dice: DIOS ES DIOS, que ha de ser esto ó aquello. *Dummodò sit Deus, ità fiet, ità sentiam.* || — ES GRANDE. expr. de que se usa para consolarse en alguna desdicha, recurriendo al gran poder de DIOS, de quien se espera la remedie. *Quàm magnus Deus!* || — LO OIGA, Y EL PECADO SEA SORDO. expr. fam. con que se expresa el deseo de que suceda bien alguna cosa que se intenta. *Deus faxit, et daemonem avertat.* || — LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN. loc. met. con que se da á entender que los que son semejantes en las inclinaciones y en el genio, se buscan unos á otros. Mas comunmente se aplica esta locucion á los malos que á los buenos. *Similis simili gaudet.* || — ME DÉ CONTIENDA CON QUIEN ME ENTIENDA. ref. que denota que siempre conviene tratar con gentes que entiendan lo que se disputa. *Tractent fabrilia fabri.* || — ME DEPARE MESON QUE LA HUÉSPEDA ME HAGA ALGO, EL HUÉSPED NON. ref. que da á entender lo mucho que la mujer puede con su maña y arte en el manejo de las cosas de la casa. || — MEDIANTE. expr. Queriendo Dios. *Favente Deo.* || — ME ENTIENDE. loc. con que se denota que lo que se dice, no va fuera de razon, aunque no se pueda explicar por algun motivo ó respeto, y por eso parezca despropósito. *Deus scit.* || — ME HAGA BIEN CON ESTO Ó AQUELLO. expr. con que se da á entender que alguno está contento con lo que tiene, y que no quiere ó apetece otra cosa. *Sorte meâ contentus sum.* || — MIO! expr. que usada como interjeccion, sirve para significar admiracion, extrañeza y sobresalto. *Deus meus! bone Deus!* || — NO COME NI BEBE, MAS JUZGA LO QUE VE. ref. que recuerda la presencia de DIOS en todo lugar, para que nosotros procedamos rectamente, como que hemos de ser juzgados por quien ve nuestras obras. *Nil Deo absconditum.* || — QUE DA LA LLAGA DA LA MEDICINA. ref. que enseña que debemos esperar el remedio de nuestros males de la misma mano de DIOS que nos los envía. *Qui ferit Deus, ipse medetur.* || — SOBRE TODO. loc. de que se usa cuando se duda del suceso de alguna cosa. *Rerum exitus soli Deo notus.* || — TE DÉ OVEJAS É HIJOS PARA ELLAS. ref. que enseña cuánto importa que el mismo dueño sea quien cuide de su hacienda. *Tua ipse curato.* || — TE LA DEPARE BUENA. fr. fam. con que se da á entender la duda ó recelo que se tiene de que no salga bien lo que se intenta. *Dii benè vertant.* || — — expr. con que se explica la contingencia que tiene alguna cosa, cuando se emprende sin probabilidad de lograrla; y es como decir: hago esto, salga lo que saliere. *Fortunae committito.* || — VE LAS TRAMPAS. expr. fam. con que se explica la esperanza de que Dios castigará al que se presume ha obrado con engaño, haciendo que este se vuelva contra él. *Deus in malè factores malum vertet.* || — Y AYUDA. expr. fam. con que se pondera la dificultad de alguna cosa. *Deo forsitàn juvante fiet.* [|| — Y EN HORA BUENA. loc. fam. con que se aprueba lo que alguno hace ó dice.] || — Y VIDA COMPONEN VILLA. ref. que advierte que es necesario el trabajo y diligencia personal para conseguir las cosas con el auxilio de Dios, y que es una temeridad dejarlo todo á su providencia. *Precando et operando cuncta succedunt.* || Á DIOS. expr. de que se usa para despedirse. *Vale, salve.* || Á DIOS! interj. de que se usa para explicar que no se puede evitar ya naturalmente alguna desgracia. *Heu! proh!* || Á DIOS CON LA COLORADA. expr. fam. de que se usa para despedirse. *Vale.* [|| Á DIOS MI DINERO. expr. del que da por perdida alguna cosa.] || [Á DIOS,] HE DE DAR LA CUENTA. V. CUENTA. || [Á DIOS,] QUE ESQUILAN. expr. fam. con que se despide el que está de prisa. *Vale.* || [Á DIOS] ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO. ref. que nos amonesta hagamos de nuestra parte cuanto alcancen nuestras fuerzas para el logro de nuestros deseos, sin exigir que Dios haga milagros. *Dii solertes adjuvant.* || [Á DIOS] Y Á VENTURA. expr. Inciertamente, sin esperanza ni seguridad de feliz éxito en lo que se emprende. *Deo, fortunae se committere.* || [Á DIOS] Y VEÁMONOS. expr. que se usa para despedirse, citándose para otra ocasion. *Vale, et revideas.* || Á LA BUENA DE DIOS. expr. fam. Sin artificio ni malicia. *Sincerè, bonâ fide.* || Á LA DE DIOS, Ó Á LA DE DIOS ES CRISTO. loc. fam. que significa la inconsideracion con que alguno obra ó emprende algun asunto. *Imprudenter, inconsultò.* [|| — — loc. fam. A lo valenton, á lo perdonavidas.] || ANDA CON DIOS. expr. de que se usa para despedir á alguno. Tambien se dice: IRSE CON DIOS, por marcharse ó despedirse alguno. *Vale.* [|| — — expr. que empleamos cuando sucede un mal menor que el temido.] || AQUEL ES RICO QUE ESTÁ BIEN CON DIOS. ref. que enseña que la verdadera riqueza es la virtud. *Dives ille qui Deo gratus.* || AQUÍ DE DIOS. V. AQUÍ. || Á QUIEN DIOS SE LA DIERE, SAN PEDRO Ó SAN ANTON SE LA BENDIGA. ref. que explica la disposicion que tiene alguno á conformarse con la providencia, en el buen ó mal éxito de sus pretensiones ó deseos. *Quod cuique obtigit hoc quisque teneat.* || Á QUIEN DIOS NO LE DIÓ HIJOS, EL DIABLO LE DIÓ SOBRINOS. ref. para expresar que sobrevienen cuidados por causa ajena, al que no los tiene por su propia situacion. *Quem suae non angunt curae, alienae premunt.* || Á QUIEN DIOS QUIERE, LA CASA LE SUBE. ref. con que se da á entender que al que es afortunado, se le vienen las conveniencias á la mano, sin que se fatigue en solicitarlas. || Á QUIEN MADRUGA, DIOS LE AYUDA. ref. con que se advierte que la buena diligencia suele tener feliz éxito en las pretensiones. *Diligentia felicitatem parit.* || Á QUIEN NO HABLA, NO LE OYE DIOS. ref. que reprende la cortedad de aquellos que por no atreverse á explicar sus solicitudes, las malogran. *Solùm petenti datur.* || ASÍ DIOS TE GUARDE, ASÍ TE DÉ LA GLORIA etc. Deprecacion que se junta siempre á la peticion ó súplica de alguna cosa; v. g. ASÍ DIOS TE GUARDE, que me favorezcas en esto: ASÍ DIOS TE DÉ LA GLORIA, que me socorras con una limosna. *Sic te Deus amet.* || AY DIOS! Interjeccion de dolor ó de susto, de lástima etc. *Pro, proh Deus!* || BENDECIR DIOS Á LAS CRIATURAS. fr. Prosperarlas, hacerlas felices; y así se dice comunmente: DIOS TE BENDIGA. *Bonis Deum, quaecumque creavit, implere.* [|| BENDITO SEA DIOS! expr. del que se admira, y tambien del que da gracias por algun feliz suceso.] || CADA UNO ESTORNUDA COMO DIOS LE AYUDA. ref. con que se significa que cada uno hace las cosas del mejor modo que sabe ó puede. *Prout quisque potest, aut scit, ità agit.* || COMO DIOS ES SERVIDO. expr. con que se explica que alguna cosa sucede con poca satisfaccion nuestra. *Uti Deo placuit.* || COMO DIOS ES SERVIDO, SI DIOS ES SERVIDO, SIENDO DIOS SERVIDO. expr. que equivalen á si Dios quiere y lo permite. *Deo volente.* || CREER EN DIOS Á MACHA MARTILLO. fr. fam. de que usan los que preciándose de buenos católicos, no quieren entrar en disputas de religion. *Firmo et simplici animo in Deum credere.* || CUANDO DIOS AMANECE, PARA TODOS AMANECE. ref. que enseña debemos comunicar nuestros bienes y felicidades á los demas. *Omnibus sol in coelo oritur.* || CUANDO DIOS NO QUIERE, LOS SANTOS NO PUEDEN. ref. que avisa que cuando no se tiene ganada la voluntad del que ha de conceder alguna gracia, no hay que fiar en mediaciones de amigos ó intercesores. *Contrà inexorabile Dei judicium quis patronus?* || CUANDO DIOS QUERIA, ALLEN LA BARBA ESCUPIA, AHORA QUE NO PUEDO, ESCÚPOME AQUÍ LUEGO. ref. que explica lo que se ve precisado á tolerar el que de rico pasa á ser pobre, y de superior estado baja al humilde y abatido. *Olìm dives, nunc paupertate premor.* || CUANDO DIOS QUIERE, CON TODOS AIRES LLUEVE. ref. que enseña que todo obedece á la voluntad de Dios, disponiendo que los medios que se creen mas contrarios al logro de alguna cosa, sirvan para su consecucion. *Deo omnia subsunt.* || DA DIOS ALAS Á LA HORMIGA PARA MORIR MAS AÍNA. ref. que manifiesta que el abuso de los medios proporcionados para un digno fin, suele convertirlos en perdicion y daño. || DA DIOS ALMENDRAS AL QUE NO TIENE MUELAS. ref. que se suele decir, cuando las riquezas ó conveniencias recaen en algun sugeto que no puede disfrutarlas. *Frustrà bonis abundat qui eis uti nescit.* || DA DIOS HABAS Á QUIEN NO TIENE QUIJADAS. ref. DA DIOS ALMENDRAS etc. || DA DIOS MOCOS Á QUIEN NO TIENE PAÑUELO. ref. DA DIOS ALMENDRAS etc. || DAIS POR DIOS AL QUE TIENE MAS QUE VOS. ref. que reprende la necedad de muchos, que sin eleccion ni discernimiento reparten, aun lo que á ellos mismos hará falta, entre los que no lo han menester. *Potentiori te auxilium praestas.* || DAR Á DIOS Á ALGUNO. fr. Administrarle el viático. *Sacro viatico reficere.* || DARSE Á DIOS. [fr. Entregarse á servir á Dios.] || — — fr. que se usa, aunque impropísimamente, para denotar rabia, despecho ó enfado, en lugar de DARSE AL DIABLO. *Diris se devovere.* [|| DECIR EL ÚLTIMO Á DIOS. fr. Despedirse en la hora de la muerte, ó poco antes de ponerse en camino para un largo viaje.] || DE DIOS EL MEDIO. expr. con que se exagera la propension que alguno tiene á hurtar; y así se dice: HURTAR DE DIOS EL MEDIO. *Caco rapacior.* || DE DIOS EN AYUSO. mod. adv. ant. De Dios abajo. [|| DE DIOS TE VENGA EL REMEDIO. loc. fam. que se dirige al que está muy apasionado ó muy encenagado en los vicios.] || DE DIOS VIENE EL BIEN, Y DE LAS ABEJAS LA MIEL. ref. que enseña que Dios es el único autor del bien por cualquiera medio que nos venga. *Omne bonum ex Deo est.* || DEJAR Á UNO DIOS DE SU MANO. fr. Proceder alguno tan desarregladamente, que parezca que DIOS le ha abandonado. *Praecipitem in vitia à Deo deseri.* || DEJARLO Á DIOS. fr. Fiar á la divina providencia el éxito de algun negocio, ó el desagravio de alguna injuria. *Rem Deo committere.* || DESCREER DE DIOS. fr. Renegar del Señor. *Christi fidem exuere, deserere.* || DELANTE DE DIOS Y DE TODO EL MUNDO. expr. fam. Con la mayor publicidad. *Coràm Deo et hominibus.* || DE MÉNOS NOS HIZO DIOS. loc. que explica la esperanza que se tiene de conseguir lo que se intenta, aunque



parezca desproporcionado. *Nil Deo difficile.* || DESPUES DE DIOS. expr. fam. con que se significa la causa principal, entre las naturales, que ha producido algun efecto; como DESPUES DE DIOS debo la vida á la sangría. *Deo juvante successit remedium.* || DESPUES DE DIOS LA OLLA. Modo de hablar que explica, que en lo temporal no hay cosa mejor que tener que comer. || DIGAN, QUE DE DIOS DIJERON. fr. fam. con que se desprecia la murmuracion ó los dichos ajenos. *Quidquid dicant.* || DONDE DIOS ES SERVIDO. expr. con que se significa el lugar ó sitio indefinido ó indeterminado. *Ubicumquè Deo placuerit.* || DORMIR EN DIOS. fr. [DESCANSAR ó] DORMIR EN EL SEÑOR. *Obdormire in Domino* || EN AMANECIENDO DIOS. loc. fam. Cuando amanezca. *Primo diluculo.* || EN DIOS Y EN CONCIENCIA, Ó EN DIOS Y MI ALMA Ó MI ÁNIMA. Fórmula ó especie de juramento ó aseveracion de la verdad de alguna cosa. *Mehercule.* || ESO SE HACE LO QUE Á DIOS APLACE. ref. que nos advierte que interviene Dios en todos los sucesos, disponiéndolos ó permitiéndolos. *Nihil fit nisi quod Deo placet.* || ES PARA ALABAR Á DIOS. Modo de hablar, con que ponderamos aquellas cosas que mueven nuestra admiracion por muy perfectas ó abundantes. *Dei laudes hoc excitat.* || ESTAR DE DIOS. fr. con que se significa creerse dispuesta alguna cosa por la providencia, y por consiguiente ser inevitable. *Esse in fatis.* || ESTAR FUERA DE DIOS. met. Obrar disparatadamente. *Impotem mentis esse.* [|| ESTAR GOZANDO DE DIOS. fr. GOZAR DE DIOS. || — — fr. met. fam. Quedarse alguno distraído ó embobado. || — — fr. met. fam. para denotar que alguna cosa pasó y está olvidada.] || FUERA SEA DE DIOS. expr. de que se usa, cuando alguno maldice alguna cosa con inmediato respeto á Dios; y así se dice: maldita sea tu alma FUERA DE DIOS. *Si quod Dei est excipiatur.* || GLORIARSE EN DIOS. fr. GLORIARSE EN EL SEÑOR. [V. GLORIARSE.] || GOZAR DE DIOS. fr. Haber muerto y conseguido la bienaventuranza. *Æternâ felicitate frui.* || HABER LA DE DIOS ES CRISTO. fr. fam. Haber gran riña, disputa ó quimera. *Jurgiis conviciisque cuncta misceri.* || — — — fr. Haber bulla y algazara. *Cuncta tumultuosè agitari.* || HABLAR CON DIOS. fr. ORAR. || HABLAR DIOS Á ALGUNO. fr. INSPIRARLE. *Deum inspirare, ad cor loqui.* || HERIR DIOS Á ALGUNO. fr. Castigarle, afligirle con trabajos y penalidades. *Laboribus et aerumnis afficere.* || IRSE CON DIOS, Ó BENDITO DE DIOS, Ó CON SU MADRE DE DIOS, Ó MUCHO CON DIOS. fr. Despedir á alguno con enfado, ó marcharse él mismo. *Abire, excedere juberi.* || LO QUE DIOS DA, LLEVARSE HÁ. ref. que exhorta á la conformidad en los trabajos, considerándolos como enviados de Dios, que siempre busca nuestro mayor provecho. *Quidquid laboris Deus obtulerit, ferendum est.* || LLAMAR DIOS Á ALGUNO. fr. met. Inspirarle deseo ó propósito de mejorar de vida. *A Deo quempiam de culparum emendatione moneri.* || LLAMAR DIOS Á ALGUNO, Ó LLAMARLE PARA SÍ, Ó LLAMARLE Á JUICIO. MORIR Ó MORIRSE. *Mori.* || MAS PUEDE DIOS QUE EL DIABLO. fr. prov. con que nos animamos á proseguir en algun buen propósito, aunque se encuentren estorbos maliciosos. *Daemone potentior Deus.* || MAS VALE Á QUIEN DIOS AYUDA QUE QUIEN MUCHO MADRUGA. ref. contra los que confian mas en sus diligencias que en la ayuda de Dios. *Quin Deus adsit frustrà vigilas.* || MEJOR TE AYUDE DIOS. expr. con que se replica y da á entender á otro, que lo que ha dicho y sentado, es incierto, ó que lleva dañada intencion. *Aliter tibi faxit Deus.* || MIENTE MAS QUE DA POR DIOS. loc. fam. que se usa para ponderar el exceso con que miente alguno. *In mendaciis est totus.* || NO DÉ DIOS Á NUESTROS AMIGOS TANTO BIEN QUE NOS DESCONOZCAN. ref. que denota cuánto mudan á los hombres las prosperidades y la fortuna, que hacen no conozcan á sus antiguos amigos. *Honores mutant mores.* || NO ES DIOS VIEJO. expr. fam. con que se explica la esperanza de lograr en adelante lo que una vez no se ha logrado. *Immutabilis semper adest Deus.* || NO HABER MAS DIOS NI SANTA MARÍA PARA ALGUNO. fr. con que se nota el excesivo amor, pasion y cariño que se tiene á alguna cosa; y así se dice: para él NO HAY MAS DIOS NI SANTA MARÍA que el juego. *Perditè aliquid deperire.* || NO HIERE DIOS CON DOS MANOS. ref. que enseña que los castigos de Dios siempre nos vienen templados por su misericordia, pues nunca son iguales á nuestras faltas. *Deus clementer punit, plectit.* || NO SERVIR Á DIOS NI AL DIABLO. fr. fam. con que se explica la inutilidad ó ineptitud de alguna persona ó cosa. *Nec sibi, nec alteri prodesse.* || NO TENER SOBRE QUE DIOS LE LLUEVA. fr. con que se expresa la suma pobreza de alguna persona. *Extremâ paupertate laborare.* || OBRAR BIEN, QUE DIOS ES DIOS. ref. que explica que el que cumple con su obligacion, no tiene que hacer caso de murmuraciones, pues Dios le sacará bien. *Dei, non hominum judicium metuendum.* || OFENDER Á DIOS. fr. PECAR. || PARA AQUÍ Y PARA DELANTE DE DIOS. expr. fam. Para siempre. Úsase mas frecuentemente con el verbo PERDONAR. || PAR DIOS. expr. usada por via de juramento. POR DIOS. [|| PLEGUE Á DIOS. expr. fam. QUIERA DIOS.] || PLEGUE Á DIOS QUE ORÉGANO SEA, Y NO SE NOS VUELVA ALCARAVEA. ref. con que se denota el recelo ó temor que se tiene de que una cosa no sea lo que se piensa y dice, ó de que no salga tan bien como se espera. *Faxit Deus ut res ità sit.* || PONER Á DIOS DELANTE DE LOS OJOS. fr. Proceder y obrar con rectitud de conciencia, sin tener respeto á los intereses mundanos. *Deum antè oculos habere.* || PONERSE BIEN CON DIOS. fr. Limpiar la conciencia de culpas para volver á su gracia. *Placare Deum.* || POR DIOS. Fórmula de juramento comun. *Meherclè.* [|| — — — Fórmula del que suplica ó pide algo.] || POR SU MAL CRIÓ DIOS [ALAS Á LA HORMIGA], Ó LE NACIERON ALAS Á LA HORMIGA. ref. en que se advierte que suelen perderse ó acabar desgraciadamente los que llegan á grandes empleos y conveniencias, si no hacen buen uso de su fortuna. *Ut pereat formica volat.* || QUIEN DE LOS SUYOS SE ALEJA, DIOS LE DEJA. ref. con que se expresa que al que abandona culpablemente á sus parientes, Dios le abandonará tambien. *Qui suorum curam non habet, fidem negavit.* || QUIEN SE MUDA, DIOS LE AYUDA. ref. que aconseja mudar de medios, cuando los primeros no salen bien. *Prudenter mutanti consilium adest Deus.* || QUIEN YERRA Y SE ENMIENDA, Á DIOS SE ENCOMIENDA. ref. que da á entender que á nadie se le debe culpar de las faltas que él mismo ha corregido. *Fatentem et resipiscentem non arguas.* || QUIERA DIOS. [expr. con que se manifiesta el deseo de que suceda alguna cosa.] || — — loc. con que se explica la desconfianza de que alguna cosa salga tan bien como alguno se la promete. *O utinàm!* || QUIERE DIOS. loc. fam. ASÍ COMO ASÍ, Ó ASÍ QUE ASÍ. || ROGAR Á DIOS POR SANTOS, MAS NO POR TANTOS. ref. con que se expresa que la demasiada abundancia, aunque sea de cosas buenas y que se deseaban, muchas veces es molesta y perjudicial. *Res copiâ vilescunt.* [|| SABE DIOS, ó SÁBELO DIOS. expr. fam. de incertidumbre.] || SIN ENCOMENDARSE Á DIOS NI AL DIABLO. expr. con que se manifiesta la intrepidez y falta de reflexion con que alguno se arroja á ejecutar alguna cosa. *Temerè, inconsultò.* || SI NO MIRARA Á DIOS...! loc. que se usa como interjeccion, para expresar que se contiene el enojo ó la venganza por el respeto debido á Dios que lo prohibe. *Ni Deus obsisteret, prohiberet...* || SI QUISIERA DIOS, Ó NO QUISIERA DIOS. loc. con que se denota el vivo deseo de que suceda alguna cosa. *Utinàm.* || SÍRVASE DIOS CON TODO. expr. que se usa para conformarse con la voluntad divina en los trabajos y adversidades. *Dei voluntas fiat.* || TENER DIOS Á UNO DE SU MANO. fr. Ampararle, asistirle, detenerle cuando va á precipitarse en algun vicio ó exceso. *Tueri, opitulari; in vitia ruentem retinere.* || TENTAR Á DIOS. fr. Ejecutar ó decir algunas cosas, como queriendo hacer experiencia de su poder. *Dei potentiam tentare.* [|| TOMAR Á DIOS LOS PUESTOS. fr. TOMARSE CON DIOS.] || TOMARSE CON DIOS. fr. con que se denota la obstinacion de quien prosigue obrando mal, sin hacer caso de los avisos y castigos de Dios. *Deo resistere.* || TRATAR CON DIOS. fr. Meditar y orar á solas y en el retiro de su corazon. *Cum Deo interiùs agere, versari.* || TRES COSAS DEMANDO, SI DIOS ME LAS DIESE, LA TELA, EL TELAR Y LA QUE LA TEJE. ref. que reprende á los ambiciosos que con nada se contentan. *Primùm mihi, secundùm mihi, tertiùm mihi.* || VALE DIOS. loc. fam. Por fortuna, por dicha, así que así, así como así. || VÁLGATE DIOS! expr. que se usa con exclamacion, para manifestar con cierta moderacion el enfado ó disgusto que nos ocasiona alguna cosa. *Dii vestram fidem.* || VAYA BENDITO DE DIOS. expr. fam. con que se manifiesta haber perdonado á uno algun agravio, ó que no se quiere mas trato con él. *Benè habeat.* || VAYA CON DIOS. expr. con que se manifiesta la conformidad en la divina voluntad. *Dei voluntas fiat.* || VAYA CON DIOS, Ó VETE CON DIOS. expr. con que se despide á alguno, cortándole la conversacion ó discurso. *Abi Deo comite.* [|| VAYA POR DIOS. expr. VAYA CON DIOS.] || VENIR DIOS Á VER Á ALGUNO. fr. Suceder á alguno impensadamente un caso favorable, especialmente hallándose en grande apuro ó necesidad. *Insperatò bonum accidere.* || VIVIR BIEN, QUE DIOS ES DIOS. fr. OBRAR BIEN, QUE DIOS ES DIOS. *Pios Dii tuentur.* || VOTO Á DIOS. V. VOTO Á CRISTO. || VOTO Á LOS AJENOS DE DIOS! expr. vulg. á modo de juramento, que se suele usar para evitar los que realmente lo son. *Formula quâ jusjurandum declinare mos est.*

* DIOSA. f. Cualquiera de las divinidades del sexo femenino que fingieron los gentiles. *Dea.* [|| La mujer en extremo hermosa.]

† DIOSEAR. n. joc. Hacerse dios, fingirse santo.

† DIOSECILLA. f. d. de DIOSA.

¶ DIOSECILLO. m. d. de DIOS.

DIOSECITA. f. d. de DIOSA.

¶ DIOSECITO. m. d. de DIOS.

DIOSESA. f. ant DIOSA.

* DIOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene muchos años. [*Annosus.* || — m. joc. DIOS.]

DIPLOMA. m. Despacho, bula, privilegio ú otro instrumento, autorizado con sello y armas de algun soberano, cuyo original queda archivado. *Diploma.*

DIPLOMACIA. f. Ciencia ó conocimiento de los intereses y relaciones de unas potencias ó reinos con otros.

* DIPLOMÁTICA. f. Arte que enseña las reglas para conocer y distinguir los diplomas. *Ars diplomata interpretandi.* [|| DIPLOMACIA.]

† DIPLOMÁTICAMENTE. adv. m. De un modo diplomático ó segun estilo de los diplomáticos.

* DIPLOMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al diploma, ó á la diplomacia. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina [por el sugeto versado en la diplomacia]. *Ad diplomata pertinens.* || Se aplica á los negocios de estado que se tratan entre dos ó mas cortes, y á las personas que intervienen en ellos. *Publica negotia gerens, publicorum negotiorum gestor, procurator.*

† DIPONDIO. m. Moneda romana que valia dos ases ó libras. *Dipondium.*

† DIPSA, DÍPSADA y DÍPSAS. f. Serpiente cuya mordedura se creía que causaba una sed inextinguible. *Dipsas.*

DÍPTICA. f. Tabla ó libro en que se acostumbraba en la primitiva iglesia anotar los nombres de los prelados y otros bienhechores de las iglesias. Úsase en plural. *Diptycha.*

DÍPTICO. m. DÍPTICA.

DIPTONGAR. a. Unir dos vocales formando en la pronunciacion una sola sílaba. *Diphthongum formare.*

DIPTONGO. m. La union de dos vocales, que siempre se pronuncian en un solo tiempo, y forman una sola sílaba. *Diphthongus.*

* **DIPUTACION.** f. Accion y efecto de diputar. *Legatio, aliorum nomine missio.* || El cuerpo de los diputados ó el diputado ejerciendo su comision. *Mandatariorum consessus.* || El negocio que se comete al diputado. *Mandatum.* || —GENERAL DE LOS REINOS. El cuerpo de diputados de las ciudades de voto en cortes, que residia en la del rey, en sala de millones del consejo de hacienda. *Regni curatorum consessus.* [|| — PROVINCIAL. El cuerpo de diputados de una provincia, que se reúnen en la capital de la misma, en las épocas y para los objetos señalados en la constitucion.]

* [DIPUTADO. m. La persona nombrada por [una comunidad ó] un cuerpo para representarle. *Legatus, mandatarius.* || — Á CORTES. Lo mismo que PROCURADOR Á CORTES. [|| — DEL COMUN. En las ciudades y villas cuyos regimientos eran perpetuos ó por juro de heredad, el nombrado por el pueblo, para que por cierto tiempo asistiese al cabildo y entendiese en todo lo perteneciente al pro comunal.] || — DEL REINO. El regidor ó persona de alguna ciudad de voto en cortes, que servia en la diputacion general de los reinos. *Regni curator.* [|| — PROVINCIAL ó DE PROVINCIA. El individuo de la diputacion provincial.]

* **DIPUTAR.** a. Destinar, señalar ó elegir alguna persona ó cosa para algun uso ó ministerio. [Por destinar una cosa, es poco usado.] *Designare, eligere.* || Destinar y elegir algun cuerpo uno ó mas de sus individuos, para que le representen en algun acto ó solicitud. *Dare mandata, aliorum nomine mittere.*

* **DIQUE.** m. Reparo artificial hecho para contener las aguas. *Agger aquis arcendis.* || El seno que se construye en las dársenas para carenar los buques mayores, los cuales entrando en él, quedan encerrados y flotantes, hasta que agotada el agua por las bombas, vienen á quedar en seco apuntalados con gruesos maderos, para recibir la compostura que necesitan. *Sinus, fossa ad reficiendas naves.* [|| ant. VALLADO. || ROMPER ó SOLTAR LOS DIQUES. fr. met. Expresar alguno sus sentimientos con vehemencia, despues de haberlos reprimido.]

DIQUECILLO. m. d. de DIQUE.

† **DIR.** a. ant. DECIR. || contrac. ant. de DE IR.

* **DIRECCION.** f. La accion y efecto de dirigir, encaminar etc. *Directio.* || Consejo, enseñanza y preceptos con que se encamina á alguno á lo mejor. *Directio, consilia, monita.* || La posicion recta y derecha de algun cuerpo, línea, pared etc. *Directio, rectitudo.* || Los diputados de una compañía, á cuyo cargo está el manejo de ella. Llámase así tambien la casa en que se juntan, y el oficio de director en cualquiera ramo. *Praefectorum conventus, munus.* [|| El cuerpo de directores de algun ramo, como, la DIRECCION de estudios.]

DIRECTAMENTE. adv. m. En derechura. *Directè.*

DIRECTE NI INDIRECTE. adv. m. latinos, que se usan juntos casi siempre en castellano, y significan DIRECTA NI INDIRECTAMENTE.

DIRECTIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad y virtud de dirigir. *Dirigendi vim habens.*

DIRECTO, TA. adj. Lo que está derecho ó en línea recta. *Directus, rectus.* || Lo que se encamina derechamente á alguna mira ú objeto.

DIRECTOR, RA. m. y f. La persona á cuyo cargo está el régimen ó direccion de algun negocio, cuerpo ó establecimiento especial. *Rector, praefectus, moderator.* || El presidente en las academias que se han establecido en varios reinos y provincias. *Academiae rector, praeses.* || El sugeto que, solo ó acompañado de otros, está encargado de la direccion de los negocios de alguna compañía. *Alicujus coetus aut sodalitatis negotiis curandis praefectus.* || El que dirige la conciencia de alguna persona. *Alicujus à confessionibus.* || — GENERAL. El que tiene la direccion superior de algun cuerpo ó de algun ramo; como DIRECTOR GENERAL de artillería, de marina, de rentas etc. *Praefectus.*

* **DIRECTORIO, RIA.** adj. lo que es á propósito para dirigir. *Directorius.* || — m. Lo [El libro] que sirve para dirigir en algunas ciencias ó negocios, y así hay DIRECTORIO espiritual, DIRECTORIO de navegacion y otros. Algunas veces se usa por instruccion para gobernarse en algun negocio. *Canonum, praeceptorum syntagma.*

* **DIRIGIR.** a. Enderezar, llevar rectamente alguna cosa hácia algun término ó lugar señalado. *Dirigere, ducere.* || Guiar, mostrando ó dando las señas de algun camino. *Monstrare viam.* || met. Encaminar la intencion y las operaciones á determinado fin. *Intendere animo.* || Gobernar, regir, dar reglas para el manejo de alguna dependencia ó pretension. *Monere, praeceptis instruere.* || Regir y gobernar la conciencia de alguna persona. *Mores alicujus regere.* || Dedicar alguna obra de ingenio. *Dicare.* [|| r. Encaminarse á algun objeto ó hácia una parte. || Acudir ó recurrir á alguno].

DIRIMENTE. p. a. de DIRIMIR. Lo que dirime. *Dirimens.*

DIRIMIR. a. Deshacer, disolver, desunir. Dícese ordinariamente de las cosas inmateriales, como DIRIMIR el matrimonio. *Dirimere.* || Ajustar, fenecer, componer alguna controversia. *Controversiis finem imponere.*

DIRRUIR. a. Arruinar, destruir. *Diruere.*

* **DIS.** prep. que corresponde á la misma en latin. Solamente se usa unida con otras voces, como DISCORDAR, DISTURBIO etc. *Dis.* [|| ant. por DIJE y DIJO.]

DISANTERO, RA. adj. ant. DOMINGUERO.

DISANTO. m. ant. El dia de domingo ó cualquiera otro festivo en la iglesia. *Dies dominica, festa.*

† **DISCANTAMIENTO.** m. Contrapunto hecho con la voz.

DISCANTAR. a. CANTAR. Suele usarse por recitar versos, y tal vez por componerlos. || Glosar cualquiera materia, hablar mucho sobre ella, comentándola acaso con impertinencia. *Prolixè interpretari, disserere.* || *Mús.* Echar el contrapunto sobre algun paso. *Concinere.*

* **DISCANTE.** m. Especie de guitarra pequeña llamada comunmente TIPLE. *Parva cithara hispanica.* || Concierto de música, especialmente de instrumentos de cuerda. *Concentus musicus.* [|| Discurso sobre el contrapunto.]

DISCEPTACION. f. La accion y efecto de disceptar. *Disceptatio.*

DISCEPTAR. n. Disputar, argüir sobre algun punto ó materia, discurriendo y disertando sobre ella. *Disceptare.*

DISCERNEDOR. m. ant. DISCERNIDOR.

DISCERNER. a. ant. DISCERNIR.

DISCERNIDOR, RA. m. y f. El que discierne. *Qui discernit.*

DISCERNIENTE. p. a. de DISCERNIR. El que discierne.

* **DISCERNIMIENTO.** m. El juicio recto por cuyo medio se distinguen las cosas que entre sí se diferencian. *Discretio, judicatio.* || for. Nombramiento judicial hecho en alguna persona, por el cual se le [la] habilita para alguna accion. *Judicialis personae nominatio ad exsequenda negotia.*

DISCERNIR. a. Distinguir una cosa de otra por la diferencia que hay entre ellas. *Discernere, dijudicare.* || Distinguir y comprender la diferencia de las cosas por medio de los sentidos. *Distinguere, internoscere.* || for. Encargar el juez de oficio á alguno la tutela de un menor ú otro cargo. *Judiciali auctoritate negotium committere.*

† **DISCIFRAR.** a. ant. DESCIFRAR.

† **DISCIÓ.** pret. ind. de DICIR por BAJAR. BAJÓ.

* **DISCIPLINA.** f. Doctrina, instruccion de alguna persona, especialmente en lo moral. *Disciplina.* || Arte, facultad ó ciencia. *Ars, scientia.* || Regla, órden y método en el modo de vivir. Tiene uso hablando de la milicia y de los estados eclesiásticos secular y regular. *Disciplina, regula, ordo.* || Instrumento hecho ordinariamente de cáñamo con varios ramales, cuyos extremos, que llaman canelones, son mas gruesos, y sirve para azotar. Úsase mas comunmente en plural. *Flagellum.* || La accion ó efecto de azotar. *Flagellatio.* [|| El buen régimen y subordinacion de la tropa.] || ant. ERUDICION. || — ECLESIÁSTICA. El conjunto de reglas canónicas para el régimen de la iglesia. || — MILITAR. Las ordenanzas para el régimen de la milicia.]

DISCIPLINABLE. adj. Lo que es capaz de disciplina ó enseñanza. *Ad disciplinam aptus.*

DISCIPLINADAMENTE. adv. m Con disciplina ó instruccion. *Ex disciplinâ.*

DISCIPLINADO, DA. adj. met. JASPEADO. Dícese de las flores, especialmente del clavel, cuando son matizadas de varios colores. *Discolor, coloribus variegatus.*

* **DISCIPLINANTE.** p. a. de DISCIPLINAR. El que se disciplina. Llamábase así por antonomasia el que iba en los dias de Semana santa disciplinándose por varios parajes del pueblo y rezando las estaciones. *Sese flagellans.* || — DE LUZ. *Germ.* El que sacan á la vergüenza. || — DE PENCA. *Germ.* El que sacan [sacaban] á azotar públicamente por haber cometido algun delito. *Publicè flagellatus.*

* **DISCIPLINAR.** a. Instruir, enseñar á alguno su profesion dándole lecciones. *Instruere, erudire.* || Azotar, dar disciplina por mortificacion. [Se usa tambien como recíproco.] *Flagellare, flagellis caedere.*

† **DISCIPLO** y **DISCÍPOLO.** m. ant. DISCÍPULO.

DISCIPULADO. m. El ejercicio y cualidad de discípulo de alguna escuela. *Discipulatus.* || Doctrina, enseñanza ó educacion. *Discipulatus, disciplina.*

DISCIPULAR. adj. ant. Lo perteneciente á los discípulos. *Ad discipulos pertinens.*

DISCÍPULO, LA. m. y f. La persona que aprende alguna doctrina del maestro, á cuya enseñanza se entrega, ó cursa alguna escuela. *Discipulus, auditor.* || El que sigue la opinion de alguna escuela, aun cuando sea de tiempos muy posteriores á los maestros que la establecieron; y así se dice: DISCÍPULO de Aristóteles, de Platon ó de Epicuro. *Sectator.* || *Mús.* Cualquiera de los cuatro tonos músicos pares; á saber, el 2, 4, 6 y 8; á diferencia de los otros cuatro impares, 1, 3, 5 y 7, que llaman maestros. *Tonus discipulus.*

* **DISCO.** m. Tejo de metal ó piedra de un pié de diámetro, que en los juegos gimnásticos servia para ejercitar los jóvenes sus fuerzas y destreza arrojándolo. *Discus.* || *Astron.* La figura circular y plana con que se presentan á nuestra vista los astros. *Discus.* || *Fís.* El cristal ó vidrio cortado en forma redonda, que sirve para la máquina eléctrica. *Crystallum in disci formam aptatum.* [|| El cristal cortado en redondo para los instrumentos ópticos.]

DÍSCOLO, LA. adj. Travieso, indócil, perturbador de la paz. *Indocilis, pacis perturbator, inquies.*

DISCOLOR. adj. ant. Lo que es de varios colores.

DISCONFORME. adj. DESCONFORME.

DISCONFORMIDAD. f. DESCONFORMIDAD.

† DISCONTINUACION. f. DESCONTINUACION.

DISCONTINUAR a. DESCONTINUAR.

DISCONTINUO, NUA. adj. Lo que está apartado ó no continuado. *Intermissus, interruptus, haud continuus.*

† DISCONVENIBLE. adj. ant. DESCONVENIBLE.

DISCONVENIENCIA. f. DESCONVENIENCIA, por discordia, discrepancia, disconformidad.

DISCONVENIENTE. adj. DESCONVENIENTE.

DISCONVENIR. n. DESCONVENIR.

DISCORDANCIA. f. Contrariedad, diversidad, desconformidad de unas cosas con otras. *Discrepantia.*

DISCORDANTE. p. a. de DISCORDAR. Lo que discuerda. *Discordans.*

DISCORDANZA. f. ant. DISCORDANCIA.

* DISCORDAR. n. Ser opuestas, contrarias ó desemejantes notablemente unas cosas de otras. [y tambien] no convenir uno con otro en sus opiniones. *Discordare.* || *Mús.* No estar acordes las voces ó los instrumentos. *Dissonare.*

- DISCORDE. adj. Desconforme en dictámen, opinion y juicio. *Discors.* || *Mús.* Disonante, falto de consonancia. *Discors, dissonus.*

* DISCORDIA. f. Oposicion de voluntades, desunion de ánimos ó contrariedad de opiniones. *Discordia, dissensio.* [|| met. Contrariedad, falta de conformidad en las cosas.]

† DISCOYUNTADOR, RA. m. y f. ant. DESCOYUNTADOR, RA.

† DISCOYUNTAR. a. ant. DESCOYUNTAR.

DISCRECION. f. Rectitud de juicio, por cuyo medio se califican y distinguen las cosas, y sirve para el gobierno de las acciones. *Animi dexteritas; rectè judicandi facultas.* || Agudeza acierto y prontitud en discurrir y explicarse. *Acumen, solertia ingenii.* || El mismo dicho ó expresion discreta. *Urbanè, arguté, salsè dictum.* || Á DISCRECION. mod. adv. Al arbitrio y voluntad de otro. *Ad alterius arbitrium, voluntatem.* || — — Conforme al capricho y voluntad propia. *Ad arbitrium, pro voluntate.* || DARSE Ó RENDIRSE Á DISCRECION. fr. *Mil.* Entregarse sin capitulacion al arbitrio del vencedor. *Victoris arbitrio se permittere.* || JUGAR DISCRECIONES. fr. JUGAR LOS AÑOS.

DISCRECIONAL. adj. Lo que se hace libre y prudencialmente

DISCREPANCIA. f. Diferencia, desigualdad que resulta de la comparacion de cosas entre sí diferentes. *Differentia, discrepantia.*

* DISCREPANTE. p. a. de DISCREPAR. Lo que discrepa. *Differens, discrepans.* [|| NÉMINE DISCREPANTE. V. NÉMINE.]

DISCREPAR. n. Desdecir una cosa de otra, diferenciarse ó ser desigual. *Differre, dissimile esse.*

DISCRETAMENTE. adv. m. Con discrecion. *Acutè, argutè.*

DISCRETEAR. n. Ostentar discrecion, hacer del discreto: ordinariamente se usa por burla. *Ingenium, mentis acumen ostentare.*

† DISCRETÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DISCRETAMENTE.

DISCRETÍSIMO, MA. adj. sup. de DISCRETO. *Valdè acutus, ingeniosus.*

* DISCRETO, TA. adj. Cuerdo y juicioso, que sabe discernir las cosas. *Rectè de rebus judicans.* || El que es ingenioso y agudo en sus palabras y discursos. *Ingeniosus, acutus.* || met. Lo que incluye discrecion de cualquier modo que sea. Dícese de los escritos y de las acciones. *Ingeniosè dictum vel factum.* || m. y f. En algunas comunidades la persona elegida para asistir al superior, como consiliario en el gobierno de la comunidad. *Praesidis à consiliis.* [|| CANTIDAD DISCRETA. V. CANTIDAD.]

† DISCRETORIO. m. La sala en que se juntan los discretos de una comunidad.

* DISCRÍMEN. m. [ant.] Riesgo, peligro ó contingencia de él. *Discrimen, periculum.* || [ant.] Diferencia, diversidad. *Discrimen, diversitas.*

DISCULPA. f. La razon y causa que se da para excusarse y purgarse de alguna culpa. *Excusatio.*

DISCULPABLE. adj. Lo que merece disculpa, ó tiene razones en que fundarla. *Excusabilis.*

DISCULPABLEMENTE. adv. m. Con disculpa. *Citrà culpam.*

DISCULPACION. f. ant. DISCULPA.

DISCULPADAMENTE. adv. m. Con razon que disculpe. *Citrà culpam.*

DISCULPAR. a. Dar razones ó pruebas que descarguen de alguna culpa ó delito. *Excusare.*

DISCURRIENTE. p. a. ant. de DISCURRIR. El que discurre.

DISCURRIMIENTO. m. ant. Discurso ó razonamiento.

* ¶ DISCURRIR. a. Inventar alguna cosa; y así se dice: DISCURRIR tal arbitrio, un medio etc. *Invenire, excogitare.* [|| PENSAR.] || Deducir, inferir, conjeturar. *Inferre, conjicere.* || n. Andar, caminar, correr por diversas partes y lugares. *Discurrere, in diversas partes currere.* || met. Tratar ó platicar sobre alguna cosa. *Disserere, discutere.* || MAS DISCURRE UN HAMBRIENTO QUE CIEN LETRADOS. ref. con que se da á entender cuán ingenioso es el hombre, cuando se ve en algun apuro. *Ingenium acuit fames.*

DISCURSANTE. p. a. de DISCURSAR. El que discursa. *Disserens.*

DISCURSAR. a. Formar discursos ó discurrir sobre alguna materia. *Disserere.*

DISCURSILLO. m. d. de DISCURSO.

* DISCURSISTA. com. El que sobre todo forma discursos por cavilosidad y ocio. *Sciolus, sophista.* [|| ant. El que discurre sobre alguna materia.]

DISCURSIVO, VA. adj. El que discurre ó tiene capacidad para formar discursos. *Dissertator, disserendi capax.* || Pensativo, entregado á profundos discursos. *Cogitabundus.*

DISCURSO. m. Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencia de sus principios. *Ingenium, mentis acies, ratiocinandi facultas.* || El acto de la facultad discursiva. *Ratiocinium.* || El uso de razon. *Rationis usus.* || Reflexion, raciocinio sobre algunos antecedentes ó principios. *Ratiocinium.* || Razonamiento, plática ó conversacion dilatada sobre alguna materia. *Sermo, discursus, disceptatio.* || Tratado que contiene varias reflexiones ordenadas sobre alguna materia, dirigidas á enseñar ó persuadir. *Tractatus, dissertatio.* || Espacio, duracion de tiempo. *Temporis spatium.* || ant. Carrera, curso, camino que se hace por varias partes.

DISCUSION. f. La accion ó efecto de discutir ó ventilar alguna materia. *Discussio.*

DISCUTIR. a. Examinar atenta y particularmente alguna materia, haciendo investigaciones muy menudas sobre sus circunstancias. *Discutere, diligentiùs investigare.*

† DISE. ant. por DICE Ó BAJA.

DISECACION. f. DISECCION.

DISECADOR. m. El que diseca. *Desecans.*

DISECAR. a. *Anat.* Dividir en partes artificiosamente algun animal ó su cadáver, para el exámen de su estructura ó de algun vicio que haya contraido viviendo. *Desecare.*

* DISECATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de enjugar y secar. *Desecativus.* [*Desiccativus.*]

* DISECCION. f. *Anat.* La accion y efecto de disecar. *Desectio.* [|| ant. El acto de cortar. || ant. INCISION.]

DISECTOR. m. El que diseca y ejecuta las operaciones anatómicas. *Desecans.*

† DISEMINADOR, RA. m. y f. El que disemina.

* DISEMINAR. a. Sembrar, esparcir alguna cosa. *Disseminare, spargere.* [|| met. Divulgar, hacer pública alguna noticia. Se usa tambien como recíproco.]

* DISENSION. f. Oposicion ó contrariedad de varios sugetos en los pareceres. *Dissensio.* || met. Contienda, riña ó altercacion. *Dissensio, rixa, contentio.* [|| DISCORDIA. || Lo que es motivo de disension. || Antipatía, contrariedad, odio mutuo.]

DISENSO. m. DISENTIMIENTO ó negacion de asenso.

DISENTERIA. f. Flujo de vientre con pujos y alguna mezcla de sangre. *Dysenteria.*

DISENTÉRICO, CA. adj. Lo que es propio y perteneciente á la enfermedad de la disenteria. *Dysentericus.*

DISENTIMIENTO. m. El acto de disentir. *Dissensus, dissensio.*

DISENTIR. n. No ajustarse al sentir de otro, opinar de modo distinto. *Dissentire, dissidere.*

DISEÑADOR. m. El que diseña ó dibuja. *Designator.*

DISEÑAR. a. Delinear, trazar algun edificio ó figura. *Prima imaginis lineamenta ducere.*

* DISEÑO. m. Plan, traza, delineacion sobre una superficie, para formar algun edificio ó figura. *Delineata imago, synopsis operis construendi.* [|| met. Descripcion, representacion de alguna cosa por palabras. *Descriptio, enarratio.* || met. Imágen, semejanza. *Imago.*]

DISERTACION. f. La accion y efecto de disertar. *Dissertatio.* || Discurso en que se proponen las razones á favor de alguna opinion, y se impugnan las contrarias. *Dissertatio, disceptatio.*

† DISERTADOR. m. El que diserta. *Dissertator.*

† DISERTAMENTE. adv. mod. Con propiedad, copia y solidez de razones. *Dissertè.*

† DISERTANTE. p. a. de DISERTAR. El que diserta. *Dissertans.*

DISERTAR. n. Raciocinar, disputar sobre alguna materia, produciendo razones á favor de alguna opinion y refutando la contraria. *Disserere, disceptare.*

DISERTÍSIMO, MA. adj. sup. de DISERTO.

DISERTO, TA. adj. El que habla bien y con facilidad y copia de razones. *Dissertus, facundus.*

DISFAMA. f. ant. DISFAMACION Ó INFAMIA.

DISFAMACION. f. DIFAMACION.

DISFAMADOR, RA. m. y f. DIFAMADOR.

DISFAMAMIENTO. m. ant. DIFAMACION Ó INFAMIA.

DISFAMAR. a. DIFAMAR. || met. Desacreditar, poner en bajo concepto y precio alguna cosa. *Rem vilipendere, contemnere.*

DISFAMATORIO, RIA. adj. INFAMATORIO.

DISFAMIA. f. ant. INFAMIA.

DISFAVOR. m. Desaire ó desatencion usada con alguno, y tambien la suspension del favor. *Dedignatio, despicatio.*

† **DISFIÚCIA.** f. ant. DESCONFIANZA.

† **DISFIUCIAR.** a. ant. DESAHUCIAR, quitar la esperanza.

* **DISFORMAR.** a. Deformar, afear. [*Deformare.*]

* **DISFORME.** adj. Lo que carece de forma regular, proporcion y medida en sus partes. *Deformis.* || Feo, horroroso. *Deformis, horridus.* || Lo que es grande extraordinariamente y desproporcionado en su especie. Dícese tambien de las cosas del ánimo; como error DISFORME. *Ingens, praegradis.* [|| ant. DESEMEJANTE.]

DISFORMIDAD. f. DEFORMIDAD. || Tamaño desmesurado de alguna cosa, repugnante á su especie y naturaleza. *Immanitas, nimia magnitudo.*

DISFORMÍSIMO, MA. adj. sup. de DISFORME. *Valdè deformis.*

* **DISFORMOSO, SA.** adj. ant. Disforme, feo. [*Deformis.*]

DISFRAZ. m. Artificio de que se usa para desfigurar alguna cosa con el fin de que no sea conocida. *Falsa rei adumbratio.* || Por antonomasia el vestido de máscara que sirve para las fiestas y saraos, especialmente en carnaval. *Persona, larva.* || met. Simulacion para desfigurar alguna cosa. *Simulatio.*

DISFRAZAR. a. Desfigurar con algun sobrepuesto la forma natural de las cosas. *Alienâ specie superinductâ rem obtegere.* || met. Disimular, desfigurar con palabras y expresiones lo que se siente. *Simulare.* [|| r. Vestirse de máscara. || met. Fingir, ocultar alguno su genio.]

* **DISFREZ.** m. ant. Desprecio, denuesto. [*Despectus.*]

DISFRUTAR. a. Coger, lograr, percibir los productos y utilidades de alguna cosa. *Fructus percipere, frui.* || Esquilmar y gozar alguna cosa sin cuidar de su conservacion ni mejora. *Gratuitò frui.* || Gozar de salud, comodidad, regalo ó conveniencia. *Potiri, frui.* || — Á ó DE ALGUNO. fr. Aprovecharse y valerse de su amistad y autoridad para sus negocios y pretensiones; como tambien de sus medios, bienes, consejos ó doctrina. *Gratiâ vel bonis alicujus frui, uti.*

DISFRUTE. m. La accion y efecto de disfrutar. *Perceptio, usus.*

DISGERIBLE. adj. ant. DIGESTIBLE.

DISGREGACION. f. La accion ó efecto de disgregar ó desunir. *Segregatio, disjunctio.*

* **DISGREGAR.** a. Separar, desunir, apartar lo que estaba unido. [Se usa tambien como recíproco.] *Dividere, disgregare.*

DISGREGATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó facultad de disgregar. *Segregare potens.*

DISGUSTADAMENTE. adv. m. Con disgusto. *Ægrè, molestè.*

DISGUSTADÍSIMO, MA. adj. sup. de DISGUSTADO. *Ægerrimè ferens.*

DISGUSTADO, DA. adj. Desazonado, desabrido, incomodado. *Ægrè ferens.*

DISGUSTAR. a. Causar disgusto y desabrimiento al paladar. *Palatum offendere.* || met. Causar enfado, pesadumbre ó desazon. *Displicere, molestiâ afficere.* || r. Desabrirse, desazonarse uno con otro, ó perder la amistad por desazones ó contiendas. *Fastidire, aversari.*

DISGUSTILLO. m. d. de DISGUSTO.

DISGUSTO. m. Desazon, desabrimiento causado en el paladar por alguna comida ó bebida. *Saporitas, asperitas, insuavitas.* || Encuentro enfadoso con alguno, contienda ó diferencia. *Dissensio, rixa, contentio.* || Sentimiento, pesadumbre é inquietud causada por algun accidente. *Angor, anxietas.* || met. Fastidio, tedio ó enfado que causan algunas cosas. *Fastidium, taedium.* || Á DISGUSTO. mod. adv. Contra la voluntad y gusto de alguno. *Ægrè, molestè.*

DISGUSTOSO, SA. adj. ant. Desabrido, desagradable al paladar ó falto de sazon. || met. ant. Desagradable, enfadoso, que causa disgusto.

DISIDENCIA. f. La accion y efecto de disidir. *Dissidentia.*

DISIDENTE. adj. El que se sustrae de la obediencia debida á las potestades legítimas. *Dissidens.* || El que en una corporacion se separa del modo de pensar del mayor número.

† **DISIDIO.** m. *Poét.* DISCORDIA. *Dissidium.*

DISIDIR. n. Separarse de la opinion de otros, ó sustraerse de la obediencia debida al superior. *Dissidere.*

DISÍLABO, BA. adj. que se aplica á la voz que tiene dos sílabas. *Dissyllabus.*

† **DISÍMBOLO, LA.** adj. poco us. DESEMEJANTE.

DISÍMIL. adj. Desemejante, diferente. *Dissimilis.*

DISIMILAR. adj. *Anat.* Se aplica á la parte ó miembro del animal que consta de otras desemejantes entre sí, como el dedo, que consta de nervios, huesos, arterias etc. *Partibus inter se dissimilibus constans.*

DISIMILITUD. f. DESEMEJANZA. *Dissimilitudo.*

DISIMULABLE. adj. Lo que puede disimularse ó disculparse.

DISIMULACION. f. La accion ó efecto de disimular. *Dissimulatio.* || Modo artificioso de que alguno usa para encubrir su intencion. *Simulatio.* || Tolerancia afectada de alguna incomodidad ó disgusto. *Simulatio.*

DISIMULADAMENTE. adv. m. Con disimulo. *Dissimulanter.*

DISIMULADÍSIMO MA. adj. sup. de DISIMULADO.

* **DISIMULADO, DA.** adj. El que por hábito ó carácter disimula ó no da á entender lo que siente. *Versipellis, callidus simulator.* || Á LO DISIMULADO. mod. adv. Con disimulo y artificio. *Dissimulanter.* || HACER LA DISIMULADA. fr. Afectar y manifestar ignorancia de alguna cosa, ó no darse [alguno] por entendido de una expresion dirigida á hacer contestar á alguno [á hacerle contestar]. *Ignorantiam, inscitiam simulare.*

DISIMULADOR, RA. m. y f. El que disimula, fingiendo ó tolerando. *Dissimulator.*

* **DISIMULAR.** a. Encubrir con astucia la intencion, [y tambien] desentenderse del conocimiento de alguna cosa. *Dissimulare.* || Ocultar, encubrir algun afecto del ánimo, como el miedo, la pena: tambien se dice de otras cosas, como la pobreza, el frio etc. *Celare, tegere.* || Tolerar algun desórden, afectando ignorancia ó desentendiéndose de su gravedad. *Tolerare, pati.* || Disfrazar, desfigurar las cosas, representándolas con artificio distintas de lo que son. *Sagaciter tegere, adumbrare.* || Ocultar una cosa mezclándola con otra para que no se conozca. *Rebus permixtis aliquid tegere, celare.* || Dispensar, permitir, perdonar. *Indulgere, permittere.*

* **DISIMULO.** m. Arte con que se oculta lo que se siente interiormente. *Simulatio.* || *Germ.* El portero de la cárcel. [|| AL DISIMULO. mod. adv. Con disimulo y artificio.]

DISIPABLE. adj. Lo que es capaz ó fácil de disiparse. *Dissipabilis.*

DISIPACION. f. La accion ó efecto de disipar. Llámase así mas comunmente el desperdicio de la hacienda y caudal. *Dissipatio, dilapidatio.* || Separacion, desunion de las partes que componian alguna cosa. *Separatio, segregatio.* || Resolucion de alguna cosa en espíritus y vapores hasta desvanecerse y consumirse. *Evaporare.* || La conducta de una persona entregada enteramente á los placeres. *Morum licentia.*

DISIPADO, DA. adj. DISIPADOR. || Distraido, entregado á diversiones. *Deliciis, luxui deditus.*

DISIPADOR, RA. m. y f. El que destruye y malgasta su hacienda y caudal. *Dissipator, dilapidator.*

DISIPANTE. p. a. de DISIPAR. El que disipa. *Dissolvens, dispergens.*

* **DISIPAR.** a. Esparcir y separar las partes que forman por aglomeracion algun cuerpo; y así se dice: el sol DISIPA las nieblas, el viento las nubes etc. *Dissipare, dissolvere.* || Desperdiciar, malgastar la hacienda ó caudal. *Dissipare, profundere.* [|| met. Ahuyentar del ánimo el temor, la tristeza etc. || r. met. Corromperse en las costumbres. || met. Entregarse á los vicios ó placeres.]

† **DISÍPULA.** f. ant. ERISIPELA.

DISIPULARSE. r. ant. Sobrevenir la erisipela á algun miembro. *Igne sacro infici.*

† **DISLATAR.** n. ant. DISPARATAR.

DISLATE. m. DISPARATE.

DISLOCACION. f. La accion ó efecto de dislocar. Ordinariamente se dice de los huesos, cuando se salen de su natural situacion. *Luxatio.*

DISLOCADURA. f. DISLOCACION.

* **DISLOCAR.** a. Sacar alguna cosa de su lugar. Úsase mas comunmente como recíproco, y es mas frecuente en la cirugía, [por salirse un hueso de su lugar]. *Loco proprio movere, luxare.*

† **DISLUMBRAMIENTO.** m. ant. DESLUMBRAMIENTO.

† **DISLUMBRAR.** a. ant. DESLUMBRAR. || r. ant. DESLUMBRARSE.

DISMEMBRACION. f. DESMEMBRACION.

DISMINUCION. f. DIMINUCION. *Diminutio.* || *Albeit.* Enfermedad que padecen las bestias en los cascos. *Morbus equinus in unguibus.*

* **DISMINUIR.** a. Reducir á menor cantidad alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Imminuere, imminui.* || met. Minorar, apocar. Dícese de las cosas, aunque no sean materiales ó físicamente divisibles, como la fama, el concepto etc. Usase tambien como recíproco. [En ambas acepciones es muy usado hoy dia como neutro.] *Imminuere, detrahere.*

† **DISMINUYENTE.** p. a. de DISMINUIR. El que ó lo que disminuye.

† **DISO.** pret. ant. de DECIR. DIJO.

DISOCIACION. f. Separacion de cosas unidas. *Dissociatio, disjunctio.*

* **DISOCIAR.** a. Separar una cosa de otra. *Dissociare, disjungere.* [|| r. Disolverse una sociedad.]

† **DISOLUBILIDAD.** f. La cualidad de ser disoluble.

DISOLUBLE. adj. Lo que se puede disolver. *Dissolubilis.*

DISOLUCION. f. La accion ó efecto de disolver. *Dissolutio.* || met. Relajacion de vida y costumbres, el abandono á los vicios. *Morum corruptio, licentia.*

† **DISOLUTA.** f. RAMERA.

DISOLUTAMENTE. adv. m. Con disolucion. *Dissolutè, licenter.*

DISOLUTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de disolver. *Dissolvere potens.*

DISOLUTO, TA. adj. Libre, licencioso y abandonado á los vicios. *Dissolutus, perditus.*

DISOLVENTE. p. a. de DISOLVER. Lo que disuelve. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Dissolvens.*

*** DISOLVER.** a. Desatar, deshacer cualquiera lazo ó nudo. *Dissolvere.* || met. Separar, desunir las cosas que estaban unidas de cualquier modo. *Dissolvere, disjungere.* [|| met. Anular, abrogar, casar un tratado, contrato etc.] || Deshacer, interrumpir la continuacion de alguna cosa, hacer cesar en ella. *Dissolvere, abrumpere.* || Deshacer, desleir algun cuerpo sólido en algun líquido, desuniendo sus partículas. *Dissolvere, liquefacere.*

*** DÍSON.** [DISON.] m. *Mús.* Sonido áspero, desigual y sin consonancia. *Tonus absonus, dissonus.*

*** DISONANCIA.** f. Sonido desagradable, que ofende al oído. *Dissonantia.* || *Mús.* La combinacion de un sonido con otro ú otros que no están en consonancia con él, la cual hecha con arte produce grata armonía. *Dissonantia.* || met. Falta de [la] conformidad ó de [la] proporcion que naturalmente debian tener algunas cosas. *Discrepantia, incohaerentia.* || HACER DISONANCIA. fr. Parecer irregular y fuera de razon alguna cosa. *Repugnare, offendere.*

DISONANTE. p. a. de DISONAR. Lo que disuena. *Dissonans.* || adj. met. Lo que no es regular ó tiene discrepancia de otra cosa con que deberia ser conforme. *Discrepans.* || *Mús.* Se aplica á aquellos tonos, que por otro nombre se llaman falsas ó disonancias, aprobadas por el arte. *Dissonus.*

DISONAR. n. Sonar desapaciblemente, faltar á la consonancia y armonía. *Dissonare.* || met. Discrepar, carecer de conformidad y correspondencia algunas cosas entre sí, cuando debieran tenerla. *Discrepare, discordare.* || Ser repugnante, parecer mal y extraña alguna cosa. *Repugnare.*

DÍSONO, NA. adj. met. Lo que carece de consonancia ó regularidad, ó no es conforme con otras cosas. *Dissonus, absonus.*

*** DÍSPAR.** [DISPAR.] adj. Desigual, diferente. *Dispar.*

† DISPARADA. f. *p. Am. M.* La dispersion de un ganado que echa á correr de repente en varias direcciones. || Á LA DISPARADA. mod. adv. A larga carrera, á todo correr.

DISPARADAMENTE. adv. m. DISPARATADAMENTE.

DISPARADOR. m. El que dispara. *Displodens, jaculator.* || En las armas de fuego es el piñon que detiene la patilla de la llave estando levantada. En las ballestas es la nuez que detiene la cuerda. Las hay de otras figuras, así exteriores como interiores. *Pinnula quae in catapultis explosionem impedit.* || PONER EN EL DISPARADOR Á ALGUNO. fr. Incitarle, provocarle á que diga ó haga alguna cosa que no diria ó no haria de otro modo. *Irritare, provocare.*

*** DISPARAR.** a. Hacer que alguna máquina despida el cuerpo arrojadizo. *Explodere, displodere.* || Arrojar ó despedir con violencia alguna cosa. *Displodere, jaculari.* || n. met. Decir ó hacer despropósitos. *Blaterare, ineptire.* [|| PRORUMPIR. || *p. Am. M.* Tomar soleta, apretar los talones. || ant. Separarse, dividirse.] || r. Partir ó correr sin direccion y precipitadamente cualquiera cosa que tiene movimiento natural ó artificial; y así se dice: DISPARARSE un caballo, un reloj etc. *Labi in praeceps, praecipitem se dare.* || met. Dirigirse precipitadamente hácia algun objeto. *Irruere.*

DISPARATADAMENTE. adv. m. Fuera de razon y de regla. *Imprudenter, ineptè.*

DISPARATADO, DA. adj. El que disparata obrando y hablando fuera de razon. *Imprudens, inconsultus.*

DISPARATAR. n. Decir ó hacer alguna cosa fuera de razon y regla. *Ineptire, inconsultò agere aut loqui.*

DISPARATE. m. Hecho ó dicho fuera de razon ó regla. *Stultè dictum aut factum.*

† DISPARATEAR. n. ant. DISPARATAR.

DISPARATON. m. aum. de DISPARATE.

DISPARATORIO. m. Conversacion, discurso ó escrito lleno de disparates. *Sermo ineptiis plenus, ineptiarum congeries.*

DISPARCIALIDAD. f. ant. Desunion en los ánimos, desavenencia entre aquellos que forman parcialidad ó partido.

† DÍSPARET. m. fam. El acto de desaparecer y de ausentarse súbitamente. Es palabra latina que significa DESAPARECE.

DISPARIDAD. f. Desemejanza, desigualdad y diferencia de unas cosas respecto de otras. *Inaequalitas, disparitas.*

DISPARO. m. La accion ó efecto de disparar. *Explosio.* || met. DISPARATE.

† DISPARTIDOR, RA. m. y f. ant. El que desparte.

† DISPARTIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de despartir.

† DISPARTIR. a. ant. DESPARTIR.

† DISPENDER. a. ant. DESPENDER.

DISPENDIO. m. Gasto considerable. *Dispendium, profusio, nimius sumptus.* || met. Pérdida voluntaria de la vida, honor, fama etc. *Dispendium.*

DISPENDIOSO, SA. adj. Costoso, de gasto considerable. *Dispendiosus.*

DISPENSA. f. Privilegio, excepcion graciosa de lo ordenado por las leyes generales. Usase mas comunmente respecto á los privilegios concedidos por el papa y los obispos. *Privilegium, immunitas.* || El instrumento ó escrito que contiene la dispensa. *Privilegii seu immunitatis diploma.* || pl. ant. EXPENSAS.

DISPENSABLE. adj. Lo que se puede dispensar. *Quod à lege eximi potest.*

DISPENSACION. f. La accion ó efecto de dispensar. *Exemptio à legibus.* || DISPENSA.

DISPENSADOR, RA. m. y f. El que dispensa. *Qui lege eximit, solvit.* || El que franquea ó distribuye alguna cosa. *Dispensator.*

*** DISPENSAR.** a. Exceptuar el superior á algun súbdito de la obligacion de alguna ley. *A lege solvere.* [|| Hacer, conceder, franquear, distribuir; y así decimos: no le DISPENSARÉ tal gracia ó favor.] || fam. Permitir, dar licencia para faltar á alguna obligacion de política ó de oficio. *Permittere, potestatem facere.* [|| n. ant. Disponer de alguna cosa, echar cuentas sobre ella.]

† DISPENSARIO, RIA. m. y f. El que dispensa.

DISPENSATIVO, VA. adj. ant. Lo que dispensa ó tiene facultad de dispensar.

† DISPERSAMENTE. adv. m. En dispersion, por una y otra parte. *Diffusè.*

DISPERSAR. a. Diseminar, segregar desordenadamente las cosas ó personas que estaban juntas. *Spargere.* || *Mil.* Desordenar un cuerpo de tropas en términos de que sus individuos huyan por donde cada uno pueda. Usase tambien como recíproco.

DISPERSION. f. Separacion á distintos lugares de las cosas que estaban juntas. *Dispersio.*

*** DISPERSO, SA.** [p. p. irr. de DISPERSAR.] || adj. Separado, esparcido en varios lugares, pueblos ó provincias. *Dispersus.* || En la milicia es aquel militar que no está agregado á ningun cuerpo, y reside en el pueblo que elige. *Emeritus miles.*

*** DISPERTADOR, RA.** m y f. DESPERTADOR. [|| — m. Ave del Perú como una gallina mediana, de cuello grueso y cabeza grande con penacho, que tiene dos espolones en los encuentros de las alas. Cuando se acerca alguna persona ó animal, se pone á revolotear á su rededor, dando graznidos; con lo que advierte á las otras aves del riesgo que las amenaza; y de aquí le ha venido el nombre.]

DISPERTAR. a. DESPERTAR.

*** DISPIERTO, TA.** p. p. [irr.] de DISPERTAR.

DISPLACER. a. DESPLACER.

DISPLICENCIA. f. Desagrado, falta de gusto. *Displicentia.*

DISPLICENTE. adj. Lo que desagrada ó disgusta. *Displicens.* || Desabrido, de mal humor. *Asper, insuavis, aeger animo.*

*** DISPONDEO.** m. Pié de verso [griego y latino] que consta de dos espondeos ó cuatro sílabas largas. *Dispondeus.*

DISPONEDOR, RA. m. y f. La persona que dispone, coloca y ordena las cosas. || ant. Testamentario ó albacea.

DISPONENTE. p. a. de DISPONER. El que dispone. *Disponens.*

*** DISPONER.** a. Colocar, poner las cosas en órden y situacion conveniente. *Disponere, ordinare.* || Deliberar, determinar. *Statuere.* || Preparar, prevenir. Usase tambien como recíproco. *Praeparare.* || n. Obrar libremente alguno en el destino ó enajenacion de sus bienes por donacion, venta, renuncia etc. *De bonis statuere.* [|| Echar cuentas sobre alguna cosa, porque es propia, ó como si lo fuera. || Ordenar lo que ha de hacer alguna persona, ó cómo se ha de emplear ó destinar una cosa. || r. Prepararse, estar pronto para ejecutar algo.] || — SUS COSAS. fr. Hacer testamento y las demas diligencias para morir como cristiano. *Testamentum facere, et ad christianè moriendum praeparari.*

DISPONIBLE. adj. Lo que está en aptitud de usarse ó utilizarse.

DISPONIENTE. p. a. ant. de DISPONER. DISPONENTE.

*** DISPOSICION.** f. La accion ó efecto de disponer. *Ordinatio, dispositio.* || Aptitud, proporcion para algun fin. *Dispositio apta, conveniens.* [|| La colocacion y distribucion ordenada de las cosas. || Poder, arbitrio, autoridad.] || El estado de la salud. *Valetudo.* || Gallardía y gentileza en la persona. *Elegantia corporis.* || Expediente, soltura en despachar y proveer las cosas que uno tiene á su cargo; y así se dice: es hombre de DISPOSICION ó de buena DISPOSICION. *Dexteritas, solertia in rebus agendis.* || Orden, mandato, deliberacion de algun superior. *Praeceptum, jussum.* || *Ret.* Una de las cinco partes de la retórica, que consiste en ordenar las pruebas y argumentos que han de producir el convencimiento. *Dispositio.* || En la arquitectura es una de las ocho partes esenciales de un edificio, y consiste en la oportuna colocacion y agradable conjunto de todas ellas segun la calidad de cada una. *Dispositio.* || Preparacion de las causas para la produccion de algun efecto. *Dispositio.* || Á LA DISPOSICION. Expresion cortesana con que alguno se ofrece á otro; y así se dice: estoy Á LA DISPOSICION de vm. *Ad nutum, ad voluntatem alicujus.* || ESTAR Ó HALLARSE EN DISPOSICION. fr. Hallarse en estado y aptitud para algun fin. *Paratum esse.* [|| ÚLTIMA DISPOSICION. ÚLTIMA VOLUNTAD.]

DISPOSITIVAMENTE. adv. m. Con órden dispositivo. *Dispositè, aptè.*

DISPOSITIVO, VA. adj. Lo que dispone y prepara. *Quod disponit.* || — m. ant. Disposicion, expedicion y aptitud.

DISPOSITORIO, RIA. adj. ant. DISPOSITIVO.

*** DISPUESTO, TA.** p. p. [irr.] de DISPONER. || adj. Galan, gallardo, bien proporcionado. *Corpore elegans, decorus.* || BIEN Ó MAL DISPUESTO. El que está con entera salud ó sin ella. *Prosperâ seu incommodâ valetudine utens.*

† DISPUMAR. a. ant. DESPUMAR.

DISPUTA. f. Controversia ó cuestion que se ventila entre dos ó mas, y en que se arguye por una y otra parte. *Disputatio.* ||



Contienda, riña ó quimera. *Contentio, dissidium, rixa.* || Porfía con voces y altercacion. *Contentio, altercatio.*

DISPUTABLE. adj. Lo que se puede disputar ó es problemático. *Disputabilis.*

DISPUTACION. f. ant. DISPUTA.

DISPUTADOR, RA. m. y f. El que disputa ó el que tiene el vicio de disputar aun en las materias mas evidentes. *Disputator, disceptator.*

DISPUTANTE. p. a. de DISPUTAR. El que disputa. *Disputans.*

* **DISPUTAR.** a. Controvertir, defender, sostener opinion ó conclusion sobre alguna materia con otros. *Argumentari, disserere.* || Contender, resistir con fuerza, defendiendo alguna cosa. *Verbis enixè contendere, adversari.* || Porfiar con voces y altercacion. *Altercari, verbis contendere.* || Se usa como neutro en [con] algunas partículas, v. g. DE, SOBRE, ACERCA DE etc. *Disputare.* || Ejercitarse los estudiantes disputando. [Es mas usado como neutro.] *Disputare, disputando exercitari.* [|| n. met. Luchar contra los vientos ó las olas. || r. fam. Porfiar ó altercar con alguno.]

DISPUTATIVAMENTE. adv. m. Por via de disputa. *Disputatoriè.*

DISQUISICION. f. Exámen riguroso que se hace de alguna cosa, considerando cada una de sus partes. *Disquisitio.*

* **DISTANCIA.** f. El espacio ó intervalo de lugar ó tiempo que media entre dos cosas ó sucesos. *Distantia, intervallum.* || met. Diferencia, desemejanza notable entre unas cosas y otras. *Differentia, dissimilitudo.* [|| POCA DISTANCIA DE TIEMPO. mod. adv. ant. Por poco tiempo.]

* **DISTANTE.** p. a. de DISTAR. Lo que está muy apartado y remoto. *Remotus, longinquus.* [|| ESTAR MUY DISTANTE DE HACER ALGUNA COSA. fr. Estar firmemente resuelto á no ejecutarla.]

DISTANTEMENTE. adv. m. Con distancia ó intervalo de lugar ó de tiempo. *Longè, procul.*

DISTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de DISTANTE. *Valdè distans, remotus.*

DISTAR. n. Estar apartada una cosa de otra cierto espacio de lugar ó de tiempo. *Distare.* || met. Diferenciarse notablemente una cosa de otra. *Differre, discrepare.*

† **DISTENDER.** a. ant. EXPLICAR.

† **DISTENSION.** f. ant. El acto y efecto de distender. || ant. Dilacion, alejamiento.

DISTERMINAR. a. ant. Dividir, separar algun territorio de otro, sirviendo de término. *Disterminare.*

* **DÍSTICO.** m. *Poét.* Composicion de la poesía [griega y] latina, que consta de dos versos, de los cuales mas comunmente el primero es exámetro y el segundo pentámetro. *Distichon.*

DISTILACION. f. ant. DESTILACION.

† **DISTILADERA.** f. ant. DESTILADERA.

† **DISTILADERO.** m. ant. DESTILADERA. || ant. El caño ó grieta por donde destila ó se rezuma algun líquido.

† **DISTILADOR, RA.** m. y f. ant. DESTILADOR, RA.

† **DISTILADURA.** f. ant. El acto y efecto de destilar.

DISTILANTE. p. a. ant. de DISTILAR. El que destila.

DISTILAR. a. ant. DESTILAR.

DISTILATORIO. m. ant. DESTILATORIO.

* **DISTINCION.** f. La accion ó efecto de distinguir. *Distinctio.* || Diferencia, [aquella circunstancia] en virtud de la cual una cosa no es [cosa se distingue de] otra, ó no es semejante á otra. *Distinctio, differentia.* || Prerogativa, excepcion y honor concedido á alguno, en cuya virtud es estimado y se diferencia de otros sugetos. *Dignitas.* || Buen órden, claridad y precision en las cosas. *Rerum ordo, perspicuitas.* || En las escuelas la declaracion de una proposicion que tiene dos sentidos. *Distinctio.* || Á DISTINCION. mod. adv. con que se explica la diferencia entre dos cosas que pueden confundirse; y así se dice: llámase Aranda de Duero Á DISTINCION de otro Aranda que hay en Aragon. *Differentiae vel discriminis causâ.* || HACER DISTINCION. fr. Hacer juicio recto de las cosas, estimarlas en lo que merecen. *Distinguere, aestimare.*

DISTINGUIBLE. adj. Lo que puede distinguirse. *Quod distingui potest.*

DISTINGUIDO, DA. adj. *Mil.* El soldado que siendo noble y careciendo de asistencias para subsistir como cadete, goza ciertas distinciones en su cuerpo, cuales son el uso de la espada, exencion de la mecánica del cuartel etc. *Miles gregarius, quamvis equestri loco natus.* || Ilustre, noble, esclarecido. *Nobilis, honestus.*

DISTINGUIR. a. Conocer la diferencia que hay de unas cosas á otras. *Discernere, discriminari.* || Hacer que una cosa se diferencie de otra; y así se dice: el rey DISTINGUE los regimientos por sus nombres y divisas. *Distinguere, discernere.* || Separar, diferenciar unas cosas de otras con que se pueden confundir. *Distinguere, secernere.* || Ver claramente, aunque desde léjos, las cosas como son en realidad. *Perspicere, longè prospicere.* || met. Hacer particular estimacion de algunas personas con preferencia á otras. *Praeferre, anteponere.* || En las escuelas declarar alguna proposicion por medio de una distincion. *Distinguere.* || r. Portarse con singularidad entre otros. *Praestare, praecellere.* || NO DISTINGUIR ALGUNO LO BLANCO DE LO NEGRO. fr. Ser tan ignorante que no conozca las cosas, por claras que sean. *Meridianâ luce caecutire.*

DISTINTAMENTE. adv. m. Con distincion. *Distinctè, dilucidè.* || Diversamente, de modo distinto. *Diversè, diverso modo.*

DISTINTÍSIMO, MA. adj. sup. de DISTINTO. *Valdè distinctus.*

DISTINTIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad de distinguir. *Vim distinguendi habens.* || — m. Insignia particular con que alguno se distingue de los demas, como el toison, el baston etc. *Insigne.*

* **DISTINTO, TA.** [p. p. irr. de DISTINGUIR.] || adj. Lo que no es idénticamente lo mismo que otra cosa. *Alius.* || Diferente, de diversa clase ó calidad. *Diversus.* || Inteligible, claro, sin confusion. *Dilucidus, perspicuus.* [|| m. ant. INSTINTO.]

† **DISTRABARSE.** r. ant. DISTRAERSE ó DISCURRIR.

* **DISTRACCION.** f. La accion ó efecto de distraer ó distraerse. *Distractio.* || Diversion del pensamiento ó de la imaginacion en otras cosas distintas de las que se tratan ó ejecutan. *Alienatio.* [|| Diversion, esparcimiento ó dilatacion del ánimo.] || Demasiada libertad en la vida y costumbres. *Licentia, licentiosi mores.* || ant. Distancia, separacion.

DISTRACTO. m. ant. Disolucion del contrato.

DISTRAER. a. Apartar, separar. Dícese ordinariamente de aquello que quita la atencion ó el afecto que se tenia á alguna cosa: se usa mas comunmente como recíproco. *Distrahere, separare, aliud agere.* || Apartar á alguno de la vida virtuosa y honesta con persuasiones ó mal ejemplo. Usase tambien como recíproco. *Distrahere, avertere.* || r. Esparcir el ánimo.

DISTRAÍDAMENTE. adv. m. Con distraccion. *Aliò abstracto animo, dissolutè.*

DISTRAÍDO, DA. adj. Entregado á la vida licenciosa y desordenada. *Dissolutus, corruptus moribus.*

DISTRAIMIENTO. m. DISTRACCION.

DISTRIBUCION. f. Repartimiento, division de algunas cosas entre muchos. *Distributio, dispensatio.* || met. Colocacion oportuna de las cosas en varios lugares. *Ordo.* || Reparticion que se hace entre los asistentes á algun acto que tiene consignada pension. Llámanse así por antonomasia los de los cabildos eclesiásticos. *Distributio, portio.* || Division del tiempo, destinando sus partes á varios fines y operaciones. *Temporis distributio.* || *Ret.* Figura que se comete, cuando se ponen en el discurso muchas partes juntas, y luego se les aplican otras tantas que les corresponden por su órden. *Distributio.* || TOMAR ALGO POR DISTRIBUCION. fr. con que se da á entender que alguno tiene el defecto de repetir y continuar alguna accion impertinente. *Actum perpetuò agere.*

DISTRIBUIDOR, RA. m. y f. El que distribuye. *Distributor.*

DISTRIBUIR. a. Repartir entre muchos. *Distribuere.* || Colocar, disponer las cosas por órden y oportunamente. *Disponere, ordinare.* || *Impr.* Deshacer los moldes, repartiendo á sus cajetines las letras por su órden. *Typographicas litteras in capsulas distribuere.*

¶ **DISTRIBUTIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud ó facultad de distribuir. Se aplica á la justicia que arregla la proporcion con que deben distribuirse las recompensas y los castigos. *Vim distribuendi habens.*

DISTRIBUTOR. m. DISTRIBUIDOR.

DISTRIBUYENTE. p. a. de DISTRIBUIR. El que distribuye. *Distribuens.*

DISTRITO. m. Espacio de tierra. Dícese del que está sujeto á cierto término. *Regio, territorium.* || Espacio que ocupa y comprende alguna provincia ó jurisdiccion. *Ditio.*

DISTURBAR. a. Perturbar, causar disturbio. *Disturbare.*

DISTURBIO. m. Turbacion de la paz y concordia en que se vivia. *Dissidium.*

* **DISUADIR.** a. Procurar con razones apartar á alguno de su intento, ó inducirle á mudar de dictámen. [Usase tambien como recíproco.] *Dehortari, dissuadere.*

DISUASION. f. Consejo que induce á seguir contrario intento ó dictámen del que se seguia, ó á abandonarle. *Dissuasio.* || *Ret.* Discurso con que ponderando el orador los inconvenientes de alguna cosa, pretende disuadirla. *Dehortatoria oratio.*

DISUASIVO, VA. adj. Lo que disuade ó puede disuadir. *Quod dissuadet.*

* **DISUELTO, TA.** p. p. [irr.] de DISOLVER.

† **DISVARIAR.** n. ant. Desvariar, delirar.

DISYUNCION. f. La accion ó efecto de separar y desunir las cosas. *Disjunctio.* || *Gram.* La partícula que sirve para separar el sentido de una oracion, aunque une y liga los términos de ella. *Disjunctiva orationis particula.* || *Ret.* Figura que se comete, cuando cada oracion lleva todas sus partes necesarias, sin que necesite valerse de ninguna de las que preceden ó siguen. *Disjunctio.*

DISYUNTA. f. *Mús.* La mutacion de voz con que se pasa de una propiedad ó deduccion á otra. *Modus disjunctivus in musicis.*

DISYUNTIVAMENTE. adv. m. Separadamente, cada cosa de por sí. *Segregatim.*

DISYUNTIVO, VA. adj. Lo que tiene la cualidad de separar. *Disjunctivus.*

DISYUNTO, TA. adj. ant. Apartado, separado ó distante. *Disjunctus, separatus.*

* **DITA.** f. Persona ó efecto que se señala para pagar lo que se debe, ó para asegurar la satisfaccion de lo que se compra ó toma prestado. *Vas, pignus.* [|| *p. Am. M.* DEUDA.]

*** DITADO.** m. ant. DICTADO. || ant. Copla satírica ó cualquier otro escrito hecho y publicado para infamar á alguno. [|| —DA. adj. ant. RICO.]

† DITADOR. m. ant. DICTADOR.

† DITADURA. f. ant. DICTADURA.

† DITAMO. m. DICTAMO.

† DITAR. a. ant. ENRIQUECER. || ant. DICTAR.

DITIRÁMBICA. f. ant. DITIRAMBO.

DITIRÁMBICO, CA. adj. Lo que pertenece al ditirambo. *Dithyrambicus.*

DITIRAMBO. m. Poema pequeño que sirve para tañer, cantar y danzar á un mismo tiempo. *Dithyrambicus, poëma dithyrambicum.*

*** DITO, TA.** p. p. [irr.] ant. de DECIR. || ant. DICHO.

DITONO. m. *Mús.* El intervalo que consta de dos tonos. *Ditonus.*

† DIÚCA. f. Especie de jilguero de la América meridional, cuyas plumas son de color turquí hermosísimo, y canta suave y delicadamente al rededor de las casas al amanecer. *Fringilla diuca.*

DIURÉTICO, CA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud para facilitar la orina. *Diureticus.*

DIURNAL. m. ant. DIURNO.

DIURNARIO. m. ant. DIURNO.

DIURNO, NA. adj. Lo que pertenece al dia. *Diurnus.* || *Astron.* Se aplica á la vuelta ó curso que un astro hace en veinticuatro horas de levante á poniente. *Quotidianus.* || — m. Libro del rezo de los eclesiásticos, que contiene las horas menores desde laudes hasta completas. *Diurnum, liber sacris precibus recitandis.*

DIUTURNIDAD. f. Espacio dilatado de tiempo y de larga duracion. *Diuturnitas.*

DIUTURNO, NA. adj. Lo que ha durado ó subsistido mucho tiempo. *Diuturnus, diutinus.*

† DIVAGACION. f. El acto y efecto de divagar.

† DIVAGANTE. p. a. de DIVAGAR. El que divaga. *Divagans.*

DIVAGAR. n. VAGAR. || Separarse en un discurso del punto principal distrayéndose á otros.

DIVAN. m. Supremo consejo que entre los turcos determina los negocios de estado y de justicia. *Turcorum supremus senatus.*

DIVERGENCIA. f. *Ópt.* La separacion ó desunion de los rayos de la luz que han sufrido la refraccion ó reflexion. *Radiorum solis dùm refranguntur disjunctio.* || met. Diversidad de opiniones ó pareceres.

DIVERGENTE. adj. *Mat.* Se aplica á la línea y al rayo de luz que por cualquiera causa se aparta de los demas. *Linea, radius lucis in diversum vergens.*

DIVERSAMENTE. adv. m. Con diversidad. *Diversè.*

DIVERSIDAD. f. Variedad, desemejanza, diferencia entre las cosas. *Diversitas, dissimilitudo.* || Abundancia, copia, concurso de varias cosas. *Abundantia, copia.*

DIVERSIFICAR. a. Diferenciar, variar, hacer diversa alguna cosa. *Variare, distinguere.*

DIVERSION. f. La accion ó efecto de divertir ó divertirse. *Oblectatio.* || Entretenimiento, placer para descanso ó pasatiempo. *Oblectamentum, animi relaxatio.* || *Mil.* La accion de llamar al enemigo á una ó mas partes, para dividir sus fuerzas ó adquirir otra ventaja. *Hostilium copiarum distractio.*

DIVERSÍSIMO, MA. adj. sup. de DIVERSO. *Diversissimus.*

DIVERSIVO, VA. adj. *Med.* Se aplica al medicamento que se da para divertir ó apartar los humores del paraje en que ofenden. *Quod divertit, avertit.*

DIVERSO, SA. adj. Lo que es de distinta naturaleza, especie, número, figura etc. *Diversus.* || DESEMEJANTE. *Dissimilis.* || pl. Varios, muchos. *Plures.*

DIVERSORIO. m. ant. Posada, meson comun ó particular.

DIVERTIDO, DA. adj. Alegre, festivo y de buen humor. *Festivus, facetus.* || ANDAR DIVERTIDO. fr. Tener uno algunos amores que le distraen de sus ocupaciones ordinarias. *Amori indulgere, deditum esse.* || ANDAR Ó ESTAR MAL DIVERTIDO. fr. Vivir distraído con mujeres, juegos ú otros vicios. *Vitiis indulgere, deditum esse.*

† DIVERTIMENTO. m. ant. DIVERTIMIENTO.

DIVERTIMIENTO. m. DIVERSION por la accion y efecto de divertirse. || Distraccion momentánea de algun asunto. *Distractio, alienatio.*

*** DIVERTIR.** a. Apartar, desviar, alejar. Úsase tambien como recíproco. *Distrahere, divertere.* || Entretener, recrear. *Oblectare, recreare.* || *Med.* Llamar hácia otra parte el humor. *Divertere, avertere.* || *Mil.* Llamar la atencion del enemigo á varias partes para dividir y enflaquecer sus fuerzas. *Hostem distrahere.* [|| r. Recrearse, solazarse.]

† DIVICIA. f. ant. RIQUEZA.

DIVIDENDO. m. *Arit.* El número que debe dividirse ó partirse en tantas partes iguales como unidades tiene el divisor. *Dividendum.* || *Com.* La ganancia ó producto de una accion en cada repartimiento que hacen las compañías de comercio. *Rata portio.*

DIVIDIDERO, RA. adj. Lo que se puede dividir. *Divisibilis, dividuus.*

*** DIVIDIR.** a. Partir, separar en partes alguna cosa. *Dividere, partiri.* || Distribuir, repartir alguna cosa entre muchos. *Dividere, partiri.* [|| Mediar entre dos cosas; como: esta pared DIVIDE mi casa de la iglesia. *Interjacere.*] || met. Desunir los ánimos y voluntades, introduciendo discordia. *Dissociare, distrahere.* || *Arit.* PARTIR. || r. Separarse de la compañía, amistad y confianza de alguna persona. *Ab alterius amicitiâ sejungi.*

† DIVIDIVI. m. Árbol de Venezuela, que produce unas vainas como las del tamarindo, de cuya infusion se saca una tinta muy negra.

DIVIDUO, DUA. adj. for. DIVISIBLE.

DIVIESO. m. Especie de tumor que se eleva en el cuerpo con dureza, inflamacion y dolor. *Tumor, carbunculi genus.*

DIVINACION. f. ant. ADIVINACION.

DIVINADERO. m. ant. ADIVINADOR.

DIVINADOR, RA. m. y f. ant. ADIVINADOR ó ADIVINO.

DIVINAL. adj. ant. DIVINO. Tiene algun uso en la poesía.

DIVINALMENTE. adv. m. ant. DIVINAMENTE.

DIVINAMENTE. adv. m. Con divinidad, por medios divinos. *Divinè, divinitùs.* || Admirablemente, con gran perfeccion y propiedad. *Perfectè.*

DIVINANZA. f. ant. Adivinacion, adivinanza.

DIVINAR. a. ant. ADIVINAR.

DIVINATIVO, VA. adj. ant. DIVINATORIO.

DIVINATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece al arte de adivinar. *Ad divinationem pertinens.*

*** DIVINIDAD.** f. La naturaleza divina y esencia del ser de Dios en cuanto Dios. *Divinitas.* || En el gentilismo fué el ser divino que los idólatras atribuían á sus falsos dioses. *Divinitas falsis diis attributa.* [|| met. Belleza extraordinaria, mujer que es un conjunto de perfecciones. *Divina venustas.*] || DECIR Ó HACER DIVINIDADES. fr. Hacer ó decir alguno muchas cosas con oportunidad y primor extraordinario. *Opportunè, eleganter, perfectè agere vel loqui.*

DIVINÍSIMO, MA. adj. sup. de DIVINO. *Valdè divinus.*

DIVINIZAR. a. Hacer divina alguna cosa, comunicarle, atribuirle las propiedades de divina. Los gentiles divinizaban á los hombres, atribuyéndoles la dignidad de dioses, de que se originó la idolatría. *Divinitatem tribuere.* || met. Santificar, hacer sagrada alguna cosa. *Sacrare, sacrum reddere.*

*** DIVINO, NA.** adj. Lo que pertenece á Dios. *Divinus.* || Lo que pertenece á los falsos dioses. *Divinus.* || met. Muy excelente, extraordinariamente primoroso. *Excellens, praestans.* [|| Muy hermoso.] || m. y f. Adivino, adivina. *Hariolus, hariola.* [|| Á LO DIVINO. mod. adv. En sentido místico, contraponiéndolo al profano; y así decimos: versos ó coplas Á LO DIVINO.]

*** DIVISA.** f. for. La parte de herencia paterna que cabe á cada uno de los hijos, y la que de este modo se ha trasmitido á otros grados posteriores. *Haereditas paterna.* || Señal exterior para distinguir [las] personas, grados ú otras cosas. *Insigne.* || *Blas.* La faja disminuida á la tercera parte de su anchura. *Fascia gentilitia.* || *Blas.* El lema ó mote en que se manifiesta el designio particular que uno tiene, unas veces en términos sucintos, otras por algunas figuras, y otras por ambos modos. *Lemma gentilitium.*

DIVISAR. a. Ver, percibir, aunque confusamente, algun objeto. *Prospicere.* || Diferenciar, distinguir las armas de familia, añadiéndoles blasones ó timbres. *Insignire.*

† DIVISERO. m. DEVISERO.

DIVISIBILIDAD. f. La aptitud y disposicion de poderse dividir alguna cosa. *Capacitas divisionem patiendi.*

DIVISIBLE. adj. Lo que se puede dividir. *Divisibilis, dividuus.*

*** DIVISION.** f. La accion ó efecto de dividir, separar ó repartir. *Divisio.* || met. Discordia, desunion de los ánimos y opiniones. *Discordia, dissidium, animorum divisio.* [|| *Mil.* Trozo de ejército ó parte de una armada, que obra ó marcha separada.] || *Lóg.* Uno de los modos de conocer las cosas, y que sirve para dar clara idea de ellas. *Divisio.* || *Arit.* PARTICION. || *Ort.* La rayita que sirve para denotar la particion ó division de alguna voz en el fin de un renglon, pasando alguna parte de ella al siguiente. *Divisionis signum, nota.*

DIVISIONAL. adj. Lo perteneciente á la division. *Ad divisionem pertinens.*

DIVISIVO, VA. adj. Lo que sirve para dividir. *Divisioni deserviens.*

DIVISO, SA. p. p. irr. de DIVIDIR. || adj. Dividido, discorde. *Divisus.*

DIVISOR. m. *Arit.* El número por el cual se ha de partir otro, para saber cuántas veces cabe en este. *Divisor.*

DIVISORIO, RIA. adj. Lo que sirve para dividir ó separar. Úsase mas frecuentemente en lo forense. *Dividens.* || — m. *Impr.* Tabla en que se coloca el original, asegurado con el mordante, y que se afirma y fija en la caja para ir componiendo. *Tabula typographica exemplari affigendo.*

DIVO. adj. m. Renombre concedido por los romanos á sus emperadores despues de muertos. Ya solo tiene uso en la poesía. *Divus.*

DIVORCIAR. a. Separar el juez eclesiástico por su sentencia á dos casados en cuanto á cohabitacion y lecho. Usase tambien como recíproco. *Divortium ex jure pronuntiare.* || met. Separar, apartar algunas cosas que estaban juntas. *Separare, sejungere.*

DIVORCIO. m. Separacion, apartamiento de dos casados en cuanto á la cohabitacion y lecho. *Divortium.* || En pueblos antiguos y en algunas naciones modernas, disolucion del matrimonio declarada por la autoridad pública. *Divortium.* || met. Separacion de cualesquiera cosas que estaban unidas. *Separatio, disjunctio.*

DIVULGABLE. adj. Lo que se puede divulgar y publicar. *Quod divulgari potest.*

DIVULGACION. f. La accion ó efecto de divulgar. *Divulgatio.*

DIVULGADÍSIMO, MA. adj. sup. de DIVULGADO. *Valdè divulgatus.*

DIVULGADOR, RA. m. y f. El que divulga. *Divulgans.*

DIVULGAR. a. Publicar, extender en el público alguna cosa. *Divulgare, in vulgus edere.*

† **DIZ.** ant. por DICEN. V. DECIR.

† **DIZMO, MA.** adj. num. ord. ant. DÉCIMO.

DO

*¶ **DO.** adv. l. ant. DONDE. [|| adv. t. ant. CUANDO. || prim. pers. ant. pres. ind. de DAR. DOY.] || *Mús.* Primera voz de la escala música, que en el sistema moderno ha sustituido al UT. [|| DO QUIER. adv. l. DO QUIERA.] || — QUIERA. adv. l. Donde quiera, en cualquier parte. *Ubicumquè.*

† **DOBDA.** f. ant. DUDA.

† **DOBDAR.** n. ant. DUDAR. || ant. TEMER.

† **DOBDOSO, SA.** adj. ant. DUDOSO.

* **DOBLA.** f. Moneda antigua de oro, conocida y corriente en España, y principalmente en Castilla, y que tuvo varios valores, leyes y figuras en diversos tiempos. *Nummus aureus quidam.* [|| ant. DOBLEZ. || DOBLA BALADÍ. Dobla aleada á la ley de diez y nueve quilates de oro fino, la cual valia ochenta y dos maravedís.] || — CASTELLANA. Moneda de oro de Castilla que en tiempo de don Juan el primero valia doce reales en plata amonedada, y en plata quebrada onza y media y una ochava. Tenia el peso de un castellano, y su valor fué vario segun los tiempos. *Aureus castellanus.* || — DE CABEZA. DOBLA CASTELLANA. || — DE LA BANDA. DOBLA CASTELLANA. || — HACÉN. DOBLA ZAHEN. || — MARROQUÍ. DOBLA ZAHEN. [|| — MAYOR. DOBLA CASTELLANA. || — MORISCA. Dobla casi del mismo valor que la corona.] || — ZAHEN ó ZAHENA. Moneda morisca de oro muy fino, que segun Juan Pérez de Moya, tenia algo mayor peso y valor que un castellano. *Aureus arabicus.* || — ZEE. DOBLA ZAHEN.

DOBLADAMENTE. adv. m. AL DOBLE. *Dupliciter.* || met. Con doblez, malicia y engaño. *Subdolè, fraudulenter, dolosè.*

DOBLADILLA. f. ant. Cierto género de juego antiguo, que principalmente consistia en ir doblando la parada á cada suerte. *Chartarum ludus quidum.* || Á LA DOBLADILLA. mod. adv. Al doble ó repetidamente, haciendo alusion al juego de este nombre. *Dupliciter.*

* **DOBLADILLO, LLA.** adj. d. de DOBLADO. Lo que siendo pequeño en la estatura, es ancho en demasía. *Brevis staturâ et obeso corpore.* || — m. Especie de borde que se hace á la ropa en las orillas, doblándola un poco hácia adentro dos veces para coserla. *Lintei ora convoluta et consuta.* || Hilo fuerte de que ordinariamente se usa para hacer calcetas. *Filum firmius.* [|| ant. Pañizuelo doblado que se pone sobre la llaga, herida ó sangría.]

DOBLADO, DA. adj. El que siendo de pequeña ó mediana estatura, es recio y fuerte de miembros. *Torosus, lacertosus.* || met. Se aplica al que finge y disimula, ocultando y escondiendo en el corazon lo contrario de lo que muestra. *Subdolus, dubiae fidei.* || ant. MELLIZO. || — m. La medida de la marca del paño; y así se cuenta por DOBLADOS. *Mensurae genus in pannis.* || TIERRA DOBLADA. La que es desigual ó montuosa. *Terra montuosa, saltuosa.*

DOBLADOR. m. ant. El que dobla.

DOBLADURA. f. La parte por donde se ha doblado ó plegado alguna cosa, y tambien la señal que queda por donde se dobló. *Plicatura.* || El caballo ménos principal de los dos que debia llevar todo hombre de armas á la guerra, el cual servia á falta ó cansancio del otro. *Equus secundarius, subsidiarius.* || Guisado que se suele hacer de carnero frito con manteca de puerco, cocido despues con caldo de carne, pan rallado, cebolla y avellanas molidas. *Obsonii genus.* || ant. La duplicacion de una cosa. || met. ant. Ficcion ó malicia en las palabras. *Simulatio, dolus.*

† **DOBLADURCILLA.** f. ant. d. de DOBLADURA.

† **DOBLAMENTE** adv. m. ant. DOBLEMENTE.

† **DOBLAMIENTO.** m. for. La accion y efecto de doblar.

*¶ **DOBLAR.** a. Aumentar alguna cosa, haciéndola otro tanto mas de lo que era. *Duplicare, augere.* || Encoger una cosa poniendo una parte sobre otra con algun órden. *Plicare.* || Torcer ó encorvar alguna cosa. *Curvare, inflectere.* || met. Inclinar á alguno, inducirle á que piense ó haga lo contrario á su primer intento ú opinion. *Flectere, à priori sententiâ aut consilio aliquem deflectere.* || En el juego de trucos y billar es hacer que la bola herida por otra se traslade al extremo contrario de donde se hallaba. *In globulorum eburneorum ludo globulum aliquem alterius impulsione in adversam areae partem mittere.* || n. Tocar las campanas á muerto. Tambien se dice DOBLAR LAS CAMPANAS. *Emortualem diem, feralia cimbalis enuntiare.* [|| Entre pastores mamar un cordero de dos ovejas á un mismo tiempo.] || r. [Ponerse muy grueso.] || met. Ceder á la persuasion ó la fuerza. Usase alguna vez como neutro. *Flecti, cedere.* [|| met. Dejarse cohechar ó sobornar: se dice regularmente de los que administran justicia.] || *Germ.* Entregarse alguno á la justicia debajo de amistad. || DOBLAR EL CABO, LA CALLE, LA ESQUINA. fr. Pasar al otro lado de aquel en donde se estaba.

* **DOBLE.** adj. Lo que contiene dos veces el número, peso ó medida de otra cosa de su especie con que se compara. *Duplus.* || En los tejidos y otras cosas lo que tiene mas cuerpo que lo sencillo. *Duplex, crassus.* [|| Hablando de flores, la que tiene muchas mas hojas que las sencillas, como el clavel, rosa ó ranúnculo DOBLE.] || Fornido y rehecho de miembros. *Torosus, robustus.* || met. Simulado, artificioso, nada sincero. *Versutus, vafer, versipellis.* || m. DOBLEZ en el sentido recto y propio. *Plicatura.* || El toque de campanas por los difuntos. *Cymbalorum sonitus funebris.* [|| La segunda vuelta de la llave.] || Mudanza en la danza española que consta de tres pasos graves y un quiebro. Se llama DOBLE, porque se hace dos, cuatro y seis veces continuadas. *Quidam saltationis hispanicae modus.* || *Germ.* El condenado á muerte por justicia. || *Germ.* El que ayuda á engañar á alguno. || — ORDENADA. *Geom.* CUERDA. || AL DOBLE. mod. adv. Dobladamente, otro tanto mas. *Dupliciter.* [|| VA DOBLE. loc. fam. para doblar la cantidad de dinero en los juegos de envite y en las apuestas.]

* **DOBLEGABLE.** adj. Lo que es fácil de torcer, doblar ó manejar. *Flexilis, flecti facilis.* [|| met. Se dice de la persona que cualquiera maneja á su voluntad.]

DOBLEGADIZO, ZA. adj. Lo que tiene proporcion para doblarse. *Flecti aptus.*

DOBLEGADURA. f. ant. La parte por donde se dobla alguna cosa. *Plicatura.*

DOBLEGAMIENTO. m. ant. DOBLEZ.

* **DOBLEGAR.** a. Doblar, inclinar ó torcer alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Flectere, curvare, flecti.* || BLANDIR. || [met. ABLANDAR.]

† **DOBLEL.** m. ant. Talego, alforja.

DOBLEMENTE. adv. m. Con doblez y malicia. *Subdolè, vafrè.*

* **DOBLERÍA.** f. ant. La calidad de ser doble alguna cosa, como las horas canónicas ó las distribuciones que se dan por ellas. || ant. El derecho que en algunas partes habia para que alguno por ser de mas autoridad, llevase doble emolumento que los demas. [|| ant. Ganancia doblada.]

DOBLERO. m. *p. Ar.* Panecillo pequeño en figura de rosca. *Pastillum cavi circuli formam referens.*

¶ **DOBLESCUDO.** m. Yerba pequeña que echa uno ó mas tallos vellosos, delgados, de un pié de altura, con pocas hojas estrechas por la base, de un verde subido y casi ondeadas por las orillas, y muy ásperas y vellosas. Las flores son amarillas, y su fruto consta de vainillas redondas y aplastadas que se reúnen por una orilla, y forman á manera de anteojos. *Biscutella dedyma.*

DOBLETE. adj. Lo que es medio entre doble y sencillo. *Aliquantò spissior, densior.* || En el juego de billar es la suerte que se gana por dirigirse la bola, despues de tocar en la tabla ó baranda, al punto que se intenta. *In globulorum eburneorum ludo sors quaedam.* || m. Piedra falsa que ordinariamente se hace con dos pedazos de cristal pegados, y remeda al diamante, y tambien con ciertas tintas á la esmeralda, al rubí y otras. *Gemma facitia, artificialis.*

* **DOBLEZ.** m. La parte que se dobla ó pliega en alguna cosa, y la señal que queda en la parte por donde se hizo el doblez. *Plicatura.* [|| ant. Lo mismo que DOBLEL.] || met. m. y f. [*Lo tengo por* femenino.] La simulacion con que alguno obra dando á entender lo contrario de lo que siente. *Dolus, simulatio.*

† **DOBLEZAENA.** f. DOBLA ZAHEN.

DOBLO. m. ant. DUPLO. Tiene uso aun en el foro.

*¶ **DOBLON.** m. Moneda de oro en España que ha tenido diferente valor segun los tiempos. Parece que el vulgo llamó así, desde el tiempo de los reyes Católicos, al EXCELENTE fabricado entónces por la primera vez, que tenia el peso de dos castellanos. *Nummus aureus.* || — DE Á CIENTO. Moneda de oro del peso de cincuenta doblones, que valia cien escudos de oro. *Nummus aureus centuplex.* || — DE Á CUATRO. Moneda de oro del peso y valor de cuatro escudos. *Nummus aureus quadruplus.* [|| — — Hoy es la MEDIA ONZA DE ORO acuñada, cuyo valor es de ocho pesos fuertes ó 160 reales de vellon.] || — DE Á OCHO. Moneda de oro del peso y valor de ocho escudos de oro. *Nummus aureus octuplus.* [|| — — Se llama tambien así la ONZA DE ORO acuñada, que vale diez y seis pesos fuertes ó 320 reales de vellon.] || — DE ORO. Moneda de oro del peso y valor de dos escudos. *Nummus aureus duplus.* [|| — — Al presente se llama así la cuarta parte de la onza, que vale cuatro pesos fuertes ú ochenta reales de vellon.] || — DE VACA. La tripa doblada que hace callo. *Vaccae interanea callosa.* || — SENCILLO. Moneda imaginaria

de valor de sesenta reales. *Nummus imaginarius sexaginta argenteolis constans.* || ESCUPIR DOBLONES. fr. Hacer ostentacion y jactarse de rico, poderoso y hacendado. *Opes jactare.* [|| APALEAR LOS DOBLONES. fr. V. APALEAR.]

DOBLONADA. f. Una cantidad grande de dinero; y se dice así por ponderacion ó jactancia. *Ingens aureorum summa.* || ECHAR DOBLONADAS, MILLARADAS etc. fr. Ponderar y exagerar las rentas que uno tiene. *Auri montes jactare, proprios census aut divitias verbis augere, extollere.*

DOBLURA. f. ant. Doblez, simulacion.

† DOBRAR. a. ant. DOBLAR.

* DOCE. adj. num. card. Número par, compuesto de una decena y dos unidades. *Duodecim.* || En algunas locuciones lo mismo que DUODÉCIMO, como á DOCE del mes, Cárlos DOCE. [|| ECHARLO Á DOCE, Ó ECHARLO TODO Á DOCE. fr. IRRITARSE, y tambien meter una cosa á bulla, para que se olvide y no se hable mas de ella.]

* DOCENA. f. El conjunto de doce cosas de una misma especie. *Duodecas,* [*Dodecas,*] *duodenus numerus.* || Peso de doce libras que se usa en Navarra. *Duodecim librarum pondus.* [|| Á DOCENAS. mod. adv. con que se pondera la copia ó multitud de algunas cosas. || ENTRAR EN DOCENA. fr. Contarse, ser del número de los que componen alguna clase.] || METERSE EN DOCENA. fr. que se usa cuando uno se entremete en la conversacion, siendo desigual á las personas que hablan. *Aliorum sermonibus ineptè immisceri.* [|| — — fr. ADOCENARSE. || — — fr. Igualarse á otros.]

DOCENAL. adj. Lo que se vende por docenas. *Duodenarius.*

DOCENARIO. m. ant. Número que consta de doce unidades.

DOCENO, NA. adj. que se aplica al paño ú otro tejido de lana, cuya urdiembre consta de doce centenares de hilos. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina por este género de paño. *Panni genus.* || adj. DUODÉCIMO.

* DOCEÑAL. adj. ant. Lo que es de doce años. [*Duodennis.*]

† DOCIBLE. adj. ant. DÓCIL.

DOCIENTOS, TAS. adj. pl. DOSCIENTOS.

DÓCIL. adj. El que tiene aptitud y buena disposicion para recibir la doctrina y enseñanza. *Docilis.* || Se aplica al que por ser de condicion suave, es fácil de atraer á lo que se quiera. *Docilis, tractabilis.* || Se dice del metal, piedra ú otra cosa que se deja labrar con facilidad. *Mollis.*

DOCILIDAD. f. Buena disposicion y facilidad para aprender ó hacer cualquiera cosa. *Docilitas.* || Apacibilidad, suavidad y blandura de genio. *Ingenii suavitas.*

† DOCILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DÓCILMENTE.

DOCILÍSIMO, MA. adj. sup. de DÓCIL. *Valdè docilis.*

DÓCILMENTE. adv. m. Con docilidad. *Dociliter.*

DOCIMÁSTICA. f. El arte de ensayar los metales y tierras metálicas.

DOCTAMENTE. adv. m. Con erudicion y doctrina. *Doctè.*

† DOCTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DOCTAMENTE.

DOCTÍSIMO, MA. adj. sup. de DOCTO. *Valdè doctus.*

DOCTO, TA. adj. El que en fuerza de sus estudios ha adquirido mas conocimientos que los comunes y ordinarios. *Doctus.*

* DOCTOR, RA. m. y f. El que enseña alguna ciencia ó arte. *Doctor, magister.* || El que ha recibido solemnemente en una universidad el último y mas preeminente de todos los grados, por el cual se le da licencia para enseñar en todas partes aquella facultad ó ciencia en que se graduó. *Doctoris academicâ laureâ insignitus.* || Título que da la iglesia con particularidad á algunos santos, que con mayor profundidad de doctrina defendieron nuestra santa religion, ó enseñaron lo perteneciente á ella. *Ecclesiae doctor.* || Se llama vulgarmente así el médico, aunque no tenga el grado. *Medicus.* [|| — IN UTROQUE. V. IN UTROQUE.]

DOCTORA. f. La mujer del médico. *Medici conjux.* || fam. La mujer que blasona de sábia y entendida.

† DOCTORADO. m. El grado de doctor.

* DOCTORAL. adj. Lo tocante y perteneciente al doctor. *Ad doctorem pertinens.* || Se dice de la canonjía que se da por oposicion en las catedrales y no puede recaer sino en quien esté graduado en derecho canónico por universidad aprobada. *Canonicatus qui doctori juris canonici confertur.* || Se aplica al canónigo que obtiene la canonjía doctoral. Úsase tambien como sustantivo masculino [por el primero,] y [como] femenino [por la canonjía]. *Canonicatum doctoris juris canonici destinatum obtinens.*

DOCTORAMIENTO. m. El acto ó efecto de doctorarse. *Doctoris inauguratio.*

DOCTORANDO. m. El que está próximo á recibir la borla y grado de doctor. *Doctor inaugurandus.*

DOCTORAR. a. Graduar de doctor á alguno en una universidad. *Doctorem inaugurare, doctoris gradum conferre.*

DOCTORCILLO, ITO. m. d. de DOCTOR.

† DOCTOREAR. n. fam. Hablar en tono de maestro el que carece de la disposicion necesaria para serlo.

† DOCTORISMO. m. joc. El cuerpo de doctores de una universidad ó de alguna facultad.

* DOCTRINA. f. Enseñanza que se da para instruccion de alguno. *Doctrina.* || Ciencia ó sabiduría. *Doctrina, scientia.* || La opinion de alguno ó algunos autores en cualquiera materia. *Sententia.* || La plática que se hace al pueblo explicándole la doctrina cristiana. *Conciuncula de institutione christianâ.* || El concurso de gente que con los predicadores sale en procesion por las calles hasta el paraje en que se hace la plática; y así se dice: por tal parte ó calle pasa la DOCTRINA etc. *Christiani populi frequentia evangelicos concionatores subsequentis.* || En Indias el curato colativo, servido por regulares. *Parochi monachalis munus apud indos.* || El pueblo de indios nuevamente reducido á la religion, cuando todavía no se ha establecido en él parroquialidad ó curato. *Indorum gens religioni christianae recens subjecta, nondùm tamèn commissa parocho.* || — CRISTIANA. La que debe saber el cristiano por razon de su profesion. *Catholicae fidei capita, fundamenta.* || — COMUN. La opinion que comunmente llevan los mas de los autores que han escrito sobre alguna materia. *Communis doctorum sententia.* || BEBER LA DOCTRINA Ó EL ESPÍRITU Á ALGUNO. fr. met. Aprender la doctrina de otro con tal perfeccion, y seguir con tal propiedad sus costumbres y estilo, que parezcan uno mismo. *Doctrinam aut stilum alterius ebibere, exprimere.* || DERRAMAR DOCTRINA. fr. met. Enseñarla, extenderla, predicarla á muchas gentes y en diversas partes. *Doctrinam disseminare.* [|| — — fr. met. Explicarse en alguna materia con copia de erudicion.]

DOCTRINADOR, RA. m. y f. El que doctrina y enseña. *Magister, institutor.*

DOCTRINAL. adj. Lo perteneciente á doctrina. *Ad doctrinam spectans.* || m. El libro que contiene reglas y preceptos. *Praeceptorum liber.*

DOCTRINANTE. p. a. de DOCTRINAR. El que doctrina ó enseña. *Docens.*

DOCTRINANZA. f. ant. LITERATURA Ó CIENCIA.

DOCTRINAR. a. Enseñar y dar instruccion á alguno. *Docere, instituere.*

† DOCTRINARITO, TA. m. y f. En América el niño ó niña recien convertidos y agregados á una doctrina.

DOCTRINERO. m. El que explica la doctrina cristiana. Llámase así comunmente el que va con los misioneros para hacer las doctrinas. *Christianae institutionis concionator, magister.* || El párroco regular que tiene á su cargo algun curato ó doctrina de indios. *Monachus indorum paroeciae praefectus.*

DOCTRINO. m. El niño huérfano que se recoge en algun colegio, con el fin de criarle y educarle hasta que esté en edad de ponerle á oficio. *Puer rudimentis fidei christianae instituendus.*

† DOCUMENTAL. adj. Se dice de la narracion, escrito, prueba etc., apoyados en documentos.

DOCUMENTALMENTE. adv. m. Con documentos.

* DOCUMENTAR. a. Probar por medio de documentos, [escrituras ó instrumentos. *Quítese lo que sigue.*] Segunda acepcion.

† DOCUMENTILLO. m. d. de DOCUMENTO.

DOCUMENTO. m. La instruccion que se da á alguno en cualquiera materia, y particularmente el aviso y consejo para apartarle de obrar mal. *Documentum, institutio, praeceptum.* || La escritura ó instrumento con que se prueba ó confirma alguna cosa. *Acta, documentum.*

DODRANTE. m. Las nueve partes ú onzas de las doce de que constaba el as entre los romanos; y como hacian tambien doce partes de toda herencia, las tres cuartas partes se explicaban con el mismo nombre. *Dodrans.*

DOGAL. m. Cuerda ó soga, de la cual con un nudo se forma un lazo para atar las caballerías por el cuello; y tambien se llama así la que sirve para arrastrar y ahorcar á los reos, ó para algun otro suplicio. *Funis collo innexus.* || ESTAR CON EL DOGAL Á LA GARGANTA Ó AL CUELLO. fr. met. Hallarse en un grande apuro sin saber cómo salir de él. *Maximo in discrimine versari.*

DOGMA. m. La proposicion que se asienta por firme y cierta, y como principio innegable en alguna ciencia: mas comunmente se entiende por este nombre la verdad revelada por Dios, declarada y propuesta por la iglesia para nuestra creencia; y aun se llaman tambien así las proposiciones fundamentales que los herejes asientan como principios de sus erradas sectas. *Dogma.*

† DOGMÁTICAMENTE. adv. m. Segun el dogma ó los dogmas.

* DOGMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á los dogmas de la religion. Llámase tambien así el autor que trata de los dogmas. *Dogmaticus.* || [ant.] El filósofo que persuadido de que las cosas no son por su naturaleza incomprensibles, y que se puede llegar á conocer la verdad, asienta principios ciertos, ó que él tiene por tales. *Dogmaticus.* [|| met. Se dice del tono ó estilo magistral y pedantesco.]

DOGMATISTA. m. El que enseña. || El que introduce nuevas opiniones enseñándolas como dogmas contra la verdad de la religion católica. *Nova dogmata disseminans.*

DOGMATIZADOR. m. DOGMATIZANTE.

DOGMATIZANTE. p. a. de DOGMATIZAR. El que dogmatiza. *Dogmata falsa disseminans.*

DOGMATIZAR. a. Enseñar dogmas falsos y opuestos á nuestra católica religion. *Falsa dogmata disseminare, in vulgus spargere.*

DOGO. m. Alano ó perro de presa. *Molossus.* || Perro casero, pequeño de cuerpo, y en lo demas muy parecido á los dogos grandes. *Canis domesticus parvo corpore, molosso tamèn similis.*

* **DÓLA?** contrac. ant. [de] DO ELLA? que equivale á, dónde está ella?

DOLADERA. adj. f. que se aplica á la segur ó instrumento de acero, con que los toneleros ó candioteros labran sus vasijas. *Dolabra, securis ad dedolandum.*

† **DOLADIZO.** m. Obra de talla ó de escultura.

DOLADOR. m. El artífice que dola madera ó piedra. *Dolans, laevigans.*

DOLADURA. f. La viruta que se saca de la madera acepillándola.

¶ **DOLAJE.** m. En la vinatería de la Andalucía Baja lo que consume la madera de duelas (que es la materia de que se hacen las botas); por lo cual se llama bota de DOLAJE aquella que señalan los factores, para reemplazar ó rehenchir las faltas de mosto ó vino que ha consumido la madera de las demas botas. *Vinum cupae tabulis absorptum.*

* **DOLAMAS.** f. pl. de [*Sobra el* de.] DOLAMES.

DOLAMES. m. pl. Ajes ó enfermedades ocultas que suelen tener las caballerías. *Occulti jumentorum morbi.*

* **DOLAR.** a. Labrar la madera ó la piedra, acepillándola ó desbastándola hasta pulirla. *Dolare, dedolare.* [|| Acepillar raspando alguna cosa. || ant. HERIR.]

† **DOLCE.** adj. ant. DULCE.

DOLENCIA. f. Indisposicion, achaque ó enfermedad. *Ægrotatio, morbus.* || met. ant. DOLO. || ant. Infamia ó deshonra. || DOLENCIA LARGA Y MUERTE ENCIMA. ref. Enfermedad larga y muerte al cabo. || EN DOLENCIAS. mod. adv. ant. que se aplicaba á los dias de la Semana santa; y así se decia: miércoles EN DOLENCIAS, viérnes EN DOLENCIAS. || PONER DOLENCIA EN ALGUNA COSA. fr. Censurarla, motejarla.

DOLER. n. Padecer dolor. *Dolere.* || Causar en el ánimo sentimiento y pena. *Animi aegritudine afficere.* || r. Arrepentirse de haber hecho alguna cosa y tomar pesar de ello. *Poenitere.* || Pesarle á alguno de no poder hacer lo que quisiera ó de algun defecto natural, aunque no sea por culpa suya, ni esté en su mano remediarle. *Ægrè ferre.* || Compadecerse del mal que otro padece. *Misereri.* || Quejarse y explicar el dolor. *Lamentari.* || Á QUIEN LE DUELE, LE DUELE. expr. para denotar que por mucha parte que se tome en los males ó cuidados de otro, nunca es tanta como la de aquel que los tiene ó padece. *Sua quisque curat.*

DOLIDO. m. ant. Dolor, lástima, compasion.

* **DOLIENTE.** p. a. de DOLER. El que se duele, ó lo que duele. *Dolens.* || adj. ENFERMO. || met. ant. Se aplica [aplicaba] al tiempo, estacion ó lugar en que se padecen enfermedades.

† **DOLIN.** m. ant. PANIZO.

DOLIOSAMENTE. adv. m. ant. DOLOROSAMENTE.

DOLIOSO, SA. adj. ant. DOLORIDO por afligido etc.

DOLO. m. Engaño, fraude, simulacion. *Dolus, fraus.* || for. En los delitos la plena deliberacion y advertencia, en los contratos y otras acciones la intencion astuta y maliciosa con que se ejecutan. Llámase DOLO MALO, cuando se dirige contra el justo derecho de un tercero; á diferencia del DOLO BUENO, que es aquella sagaz precaucion con que cada uno debe defender el suyo. *Dolus.* || PONER DOLO EN ALGUNA COSA. fr. Interpretar maliciosamente alguna accion. *Malignè interpretari.*

DOLOBRE. m. ant. Especie de pico ó doladera.

* ¶ **DOLOR.** m. [amb. *antiguamente.*] Sensacion molesta y aflictiva de alguna parte del cuerpo por causa interior ó exterior. *Dolor.* || El sentimiento, pena y congoja que se padece en el ánimo. *Dolor, animi aegritudo.* || Pesar y arrepentimiento de haber hecho alguna cosa. *Poenitentia.* [|| DOLOR CÓLICO. CÓLICO. || DOLOR DE TI! interj. ant. Ay de ti! || — DE ATRICION. ATRICION. || — DE CONTRICION. CONTRICION. || — DE CORAZON. EPILEPSÍA. || AY DOLOR! Ó DOLOR! QUÉ DOLOR! interj. usadas para expresar una pena ó sentimiento íntimo.] || — DE COSTADO. Enfermedad aguda, que causa dolor vehemente en alguno de los costados, acompañado de calentura. *Pleuritis.* || — SORDO. El que no es agudo, pero molesta sin interrupcion. *Lenis dolor non intermissus.* || DOLOR DE MUJER MUERTA DURA HASTA LA PUERTA. ref. que explica lo poco que algunos sienten el enviudar. || ESTAR CON DOLORES. fr. con que se da á entender que una mujer está cercana al parto. *Partûs doloribus premi, laborare.*

DOLORCILLO, TO. m. d. de DOLOR.

DOLORIDO, DA. adj. Afligido, desconsolado, lleno de dolor y de angustia. *Dolore affectus.* || El que padece ó siente dolor. *Dolens.* || El pariente mas cercano del difunto que hace el duelo en el entierro, ó recibe los pésames en casa. *Affinis, funeris ductor.* || DOLIENTE. || ant. DOLOROSO.

† **DOLORIENTO, TA.** adj. ant. DOLORIDO.

DOLORÍO. m. ant. DOLOR.

DOLORIOSO, SA. adj. ant. DOLOROSO.

DOLOROSA. f. Imágen de María Santísima en la accion de dolerse por la muerte de Cristo nuestro bien. *Beatae Mariae virginis dolentis imago.*

DOLOROSAMENTE. adv. m. Con dolor. *Dolenter.* || LASTIMOSAMENTE.

† **DOLOROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DOLOROSAMENTE.

DOLOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de DOLOROSO. *Valdè dolorosus.*

DOLOROSO, SA. adj. Lamentable, lastimoso y que mueve á compasion. *Deplorandus.* || Lo que causa dolor. *Dolendus, aut dolore afficiens.*

DOLOSAMENTE. adv. m. Con dolo. *Dolosè.*

† **DOLOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DOLOSAMENTE.

† **DOLOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de DOLOSO.

DOLOSO, SA. adj. Engañoso y fraudulento. *Dolosus.*

DOLZOR. m. ant. DULZOR.

DOMABLE. adj. Lo que puede domarse. Ordinariamente se dice de los animales que se pueden amansar para servirse de ellos. *Domabilis.*

DOMADOR, RA. m. y f. El que doma. *Domitor.*

DOMADURA. f. La accion ó efecto de domar ó sujetar alguna cosa. *Domitura.*

† **DOMAJE.** m. ant. Daño, estrago.

DOMANIO. m. ant. Patrimonio privado y particular de un príncipe.

* **DOMAR.** a. Sujetar, amansar y hacer dócil el animal á fuerza de ejercicio y enseñanza. *Domare.* || met. Sujetar, reprimir. *Domare, frenare.* [|| met. Templar, suavizar con la educacion el orgullo ó indocilidad de los jóvenes.]

DOMBO. m. La cúpula ó media naranja que cierra algun edificio sobresaliendo en altura. *Tholus.*

DOMEÑAR. a. Sujetar, rendir y hacer tratable alguna cosa. *Domare, subjugare.*

DOMESTICABLE. adj. Lo que puede domesticarse. *Mansuescendi capax.*

DOMÉSTICAMENTE. adv. m. Caseramente, familiarmente. *Domesticè, domestico more.*

* **DOMESTICAR.** a. Reducir, acostumbrar á la vista y compañía del hombre al animal fiero y salvaje. *Cicurare, mansuefacere.* [|| met. Amansar, suavizar el ímpetu, orgullo etc. de alguno. || r. Reducirse el animal fiero y salvaje á acompañar y obedecer al hombre.]

* **DOMESTICIDAD.** f. [La calidad de ser doméstico ó estar domesticado un animal.] || Afabilidad, suavidad de trato. *Comitas.*

DOMÉSTICO, CA. adj. Lo que es propio de la casa ó pertenece á ella. *Domesticus.* || Se aplica á los animales que se crian en casa, á diferencia de los que se crian en el campo. *Domesticus, mansuetus, cicur.* || Se dice de los criados que sirven en una casa. Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Domesticus famulus.*

* **DOMESTIQUEZ.** f. Mansedumbre natural ó adquirida por algun animal. *Mansuetudo.* [|| ant. CONDESCENDENCIA.]

DOMICILIADO, DA. adj. Avecindado, establecido en algun lugar con casa y familia. *Municeps, incola.*

* **DOMICILIARIO.** m. El que tiene domicilio ó está avecindado en algun lugar. *Incola.* || — RIA. adj. Lo perteneciente al domicilio. [|| VISITA DOMICILIARIA. V. VISITA.]

DOMICILIARSE. r. Establecer uno su residencia en algun pueblo con ánimo de permanecer en él. *Domicilium sibi constituere.*

DOMICILIO. m. La casa ó lugar en que se habita, y el hecho mismo de estar uno establecido y avecindado en alguna parte bajo las condiciones que previene el derecho, para que pueda constituirse domicilio. *Domicilium.* || CONTRAER DOMICILIO. fr. Domiciliarse ó avecindarse. *Domicilium sibi constituere.*

† **DOMIENTRE.** adv. t. ant. MIÉNTRAS.

DOMINACION. f. El señorío ó imperio que tiene el soberano sobre alguna provincia ó reino. *Dominatio.* || PADRASTRO, por el monte que domina á una plaza, etc. || pl. Los espíritus celestiales del cuarto coro, y primero de la jerarquía media. *Quidam spirituum coelestium ordo.*

DOMINADOR, RA. m. y f. El que tiene dominio y señorío sobre algun reino ó provincia, y regularmente se dice cuando la ha conquistado con las armas. *Dominator.*

* **DOMINANTE.** p. a. [de DOMINAR.] El que domina. *Dominans.* || adj. que se aplica al que quiere avasallar á otros, y al que no sufre que se le opongan ó le contradigan. *Imperiosus, superbus, arrogans.* || Lo que sobresale, prevalece ó es superior entre otras cosas de su órden y clase. *Eminens, praestans, excellens.* || *Astrol.* Se dice del astro que domina en ciertos dias, en ciertas horas y en ciertas casas de alguna figura celeste. *Astrum dominans.*

* **DOMINAR.** a. Tener dominio sobre alguna cosa, señorearla y sujetarla. *Dominari, imperium habere.* || n. Sobresalir algun monte, edificio etc. sobre otros, ser mas alto que ellos. *Supereminere.* [|| *Astrol.* Ejercer su influjo algun astro.]

DOMINATIVO, VA. adj. DOMINANTE.

* **DÓMINE.** m. fam. El maestro ó preceptor de gramática latina. *Latinae linguae praeceptor, institutor.* [|| met. Pedante, el preciado de sabio sin serlo.]

* **DOMINGO.** m. El primer dia de la semana que está dedicado especialmente al Señor y á su culto. *Dies dominica.* || — DE

ADVIENTO. Cualquiera de los cuatro domingos que preceden á la fiesta de Navidad. *Dominica adventùs.* || — DE CASIMODO. ant. DOMINGO DE CUASIMODO. || — DE CUASIMODO. El de la octava de la pascua de Resurreccion. *Dominica in albis.* || — DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. El siguiente al de Pentecostes. *Dominica Sanctissimae Trinitati sacra.* || — DE LÁZARO. El quinto de cuaresma. *Dominica quinta quadragesimae.* || — DE PENTECOSTES. El primer dia de la pascua del Espíritu Santo. *Dominica Pentecostes.* || — DE RAMOS. El último de la cuaresma, que da principio á la Semana santa. *Dominica palmarum.* [|| — SIETE. En algunas partes de América, despropósito, desatino.] || HACER DOMINGO. fr. HACER FIESTA.

† DOMINGUEJO. m. DOMINGUILLO. || ESPANTAJO. || — JA. adj. ant. DOMINGUERO.

DOMINGUERO, RA. adj. fam. Lo que se suele usar en domingo, como sayo DOMINGUERO. *Ad diem dominicam pertinens.* || Se aplica á la persona que acostumbra componerse y divertirse los domingos ó dias de fiesta solamente. *Qui festis tantùm diebus recreationi et ornatui indulget.*

DOMÍNGUEZ. m. patr. El hijo de Domingo. Despues pasó á ser apellido de familia. *Dominici filius.*

* DOMINGUILLO. m. Cierta figura de hombre, formado ordinariamente de un cuero de los que sirven para el vino, lleno de aire, y con un pan de plomo en el fondo que le sirve de pié, para quedar siempre derecho. [Dase el mismo nombre á un juguetillo de igual artificio que se hace para los niños.] *Lusoria homunculi petauristae figura.* [|| pl. ZARAGÜELLES.]

† DOMINGUO. m. ant. DOMINGO.

DOMINICA. f. En el lenguaje y estilo eclesiástico el DOMINGO. *Dies dominica.*

* DOMINICAL. adj. Lo perteneciente á las dominicas. *Ad dies dominicas spectans.* || [Señorial, feudal: principalmente] se aplica al derecho que se paga [pagaba] al señor de algun feudo por los feudatarios. *Tributum domino solutum.* [|| ORACION DOMINICAL. V. ORACION.]

DOMINICANO, NA. adj. Se aplica á lo que pertenece á la órden ó religiosos de santo Domingo. *Dominicanus, ordini sancti Dominici addictus.*

DOMINICATURA. f. *p. Ar.* Cierto derecho de vasallaje que se pagaba al señor temporal de alguna tierra ó poblacion. *Vectigal domino territorii persolvendum.*

¶ DOMÍNICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al señor ó amo.

* ¶ [DOMINICO, CA. adj.] DOMINICANO. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. [|| — m. Especie de plátano, mas pequeño y delgado que el comun. *Musa sapientum.* || El fruto de este árbol, que es menor que la banana.]

DOMINIO. m. El poder que cada uno tiene de usar y disponer libremente de lo que es suyo. *Dominium.* || La superioridad legítima sobre las personas. *Imperium, jus, potestas.* || La tierra ó estado que tiene bajo su dominacion un soberano ó república. Usase mas comunmente en plural. *Ditio.* || — ABSOLUTO. El que tiene uno de alguna cosa sin dependencia de otro. *Dominium absolutum.* || — DIRECTO. El señorío que le queda al que ha dado alguna casa ó heredad á censo perpetuo ó enfitéusis. *Dominium directum.* || — ÚTIL. El que compete al que toma casa ó heredad á censo perpetuo ó enfitéusis. *Dominium utile.*

DOMINÓ. m. Juego que consiste en la varia combinacion de ciertas tabletas numeradas. || Traje talar con capucha que solo tiene uso en las funciones de máscara.

† DOMNE. contrac. ant. de DE OMNE Ó DE HOMBRE.

† DOMNO. m. ant. Dueño, señor.

† DOMO. m. DOMBO.

* DON. m. Dádiva, presente ó regalo. *Donum.* || Cualquiera de los bienes naturales ó sobrenaturales que tenemos respecto á Dios, de quien los recibimos. *Donum Dei.* || Gracia especial ó habilidad para hacer alguna cosa. *Dexteritas, facilitas.* || Título honorífico y de dignidad que se daba antiguamente á muy pocos, aun de la primera nobleza, y que se ha hecho ya distintivo de todos los nobles, aunque tambien se suele dar á los que no lo son, por mera tolerancia ó abuso. *Dominus.* || ant. Sin estar acompañado de otro nombre [sustantivo] y por sí solo, significaba SEÑOR. [A veces precedia en igual sentido á nombres adjetivos; como, DON traidor, DON hidalgote, DON bobazo.] *Dominus.* [|| ant. DIOS. || adv. l. ant. DE DONDE.] || — DE ACIERTO. El tino particular que tiene alguno en el pensar ó ejecutar alguna cosa. *Prudentia.* || — DE GENTES. El conjunto de gracias y prendas con que una persona atrae las voluntades de cuantos trata. *Facultas aliorum animos sibi conciliandi.* [|| — GUINDO. fam. Persona que ostenta erudicion y no la tiene. || — — Denominacion de una especie de peras muy exquisitas, PERA DE DON GUINDO. || — LINDO. fam. El sugeto afectado en el vestir.] || — PERECIENDO. m. [fam.] El sugeto que aparenta muchos caudales y ostenta grandezas, siendo un pobre miserable. *Inops opum jactator.*

* DONA. f. ant. DON por donacion. [|| ant. PREMIO.] || ant. DUEÑA. [|| ant. MUJER. || ant. DONCELLA.]

DONACION. f. La accion y efecto de donar. *Donatio.*

† DONADÍA. f. ant. Lo mismo que DONADÍO.

DONADÍO. m. ant. DON. || ant. DONACION. || *provin.* El heredamiento ó hacienda que trae su orígen de donaciones reales. *Bona à regiâ donatione profecta.*

* DONADO, DA. m. y f. El hombre ó mujer que ha entrado por sirviente en alguna órden religiosa, y asiste en ella con cierta especie de hábito religioso, pero sin hacer profesion. *Coenobitarum famulus, famula.* [|| DONADA. joc. CRIADA ó COMPAÑERA.]

* DONADOR, RA. m. y f. El que hace alguna donacion. *Donator.* || El que hace algun don ó presente. *Donator.* [|| ant. TESTADOR.]

DONAIRE. m. La discrecion y gracia en lo que se dice. *Lepor, festivitas sermonis.* || Chiste ó dicho gracioso y agudo. *Scomma lepidè, acutè dictum.* || Gallardía, gentileza, soltura y agilidad airosa de cuerpo para andar, danzar etc. *Elegantia, venustas.* || ANDÁOS Á DECIR DONAIRES. expr. fam. de que usamos, cuando á alguno le ha salido mal un chiste, y ha tenido que sentir por él. *Cave à facetiis.* || HACER DONAIRE DE ALGUNA COSA. fr. Burlarse de ella con gracia. *Lepidè, festivè contemnere.*

DONAIROSAMENTE. adv. m. Con donaire. *Lepidè, venustè.*

* DONAIROSO, SA. adj. Lo que tiene en sí donaire. *Lepidus, venustus.* [|| DONOSO.]

DONANTE. p. a. de DONAR. El que dona. *Donans.*

DONAR. à. Traspasar graciosamente á otro el dominio que uno tiene en alguna cosa. *Donare.*

† DONARIO. m. ant. DONATIVO. || ant. Copia de dones. || ant. Don, gracia, virtud.

* DONATARIO. m. La persona á quien se hace la donacion. [*Donatarius,*] *cui donatur.* [|| poco us. DONADOR.]

DONATISTA. adj. El que profesaba los errores de Donato, cismático del cuarto siglo de la iglesia. Usase tambien como sustantivo comun. *Donati sectator.*

* DONATIVO. m. Lo que se da al rey por todo el reino, ó por alguna ó algunas provincias, cuerpos ó personas en caso de urgencia, bien sea que lo pida, ó que se le ofrezca graciosamente. *Donum principi oblatum.* || La dádiva voluntaria que se hace por uno ó por muchos. *Donum.* [|| — VA. adj. joc. DADIVOSO.]

† DONAZON. f. ant. DONACION.

* DONCAS. adv. m. ant. PUES. [|| conj. ilativa ant. ASÍ QUE, LUEGO, POR LO CUAL.]

* ¶ DONCEL. m. El jóven noble que aun no estaba armado caballero. *Nobilis ephebus nondùm eques inauguratus.* || ant. El hijo de padres nobles de poca edad. || ant. PAJE, y especialmente el del rey. || El que no ha conocido mujer. *Ephebus, virgo.* || El que habiendo en su niñez servido de paje á los reyes, pasaba á servir en la milicia, en la que hacian [los donceles] un cuerpo con ciertas prerogativas. *Ephebus regiae militiae adscriptus.* || *p. Murc.* El ajenjo. *Absynthium.* || PINO DONCEL. V. PINO. || VINO DONCEL. V. VINO.

* DONCELLA. f. La mujer que no ha conocido varon. *Virgo, puella.* || La criada que sirve cerca de la señora, y se ocupa en hacer labor. *Famula, pedisequa.* || Pez de mar, del tamaño como de una cuarta, con la cabeza aguda, el color variado de amarillo, rojo y pardo, las escamas casi imperceptibles, los ojos pequeños y redondos, la cola algo obtusa, sin aletas en el vientre, y las del dorso ó del ano que se reúnen á la de la cola. En Cádiz se llama BUDION. *Ophidium imberbe.* [|| adj. f. ant. Honesta, vergonzosa. || — JAMONA Ó TALLUDA. DONCELLONA.] || LA DONCELLA HONESTA EL HACER ALGO ES SU FIESTA. ref. que manifiesta la necesidad que hay de tener ocupadas á las jóvenes, para preservarlas de los vicios que ocasiona la ociosidad. *Honestam puellam otium dedecet.* || LA DONCELLA Y EL AZOR LAS ESPALDAS HÁCIA EL SOL. ref. que advierte que así como ofende al azor la vista del sol, ofende tambien á la honestidad de las doncellas dejarse ver demasiado. *Abscondi et latere virginem decet.* || QUIEN ADAMA Á LA DONCELLA, EL ALMA TRAE EN PENA. ref. que da á entender cuán graves son á los jóvenes los cuidados del amor. *Amor angit animum.*

DONCELLEJA. f. d. de DONCELLA.

DONCELLERÍA. f. fam. DONCELLEZ.

DONCELLEZ. f. El estado de doncella. *Virginitas.*

DONCELLICA, TA. f. d. de DONCELLA.

† DONCELLIDUEÑA. f. joc. La doncella que se casa teniendo muchos años.

† DONCELLONA. f. La soltera entrada en años, que se queda sin casar ó para vestir imágenes.

DONCELLUECA. f. fam. La doncella entrada ya en edad. *Virgo adulta, virgo grandaeva.*

DONCELLUELA. f. d. de DONCELLA.

* DOND. adv. l. [ant. DONDE.] || ant. DE DONDE.

DONDE. adv. l. ADONDE. Úsase con verbos de quietud y de movimiento. || Se junta algunas veces con las personas en lugar de EN QUE Ó EN QUIEN. || — BUENO? Á DÓNDE BUENO? V. BUENO. || — NO. mod. adv. De lo contrario. *Sin minùs, aliter.* || — QUIERA. mod. adv. En cualquiera parte. *Ubicumquè.* || DE DONDE. mod. adv. que denota el lugar ó principio de que viene ó se infiere y deduce alguna cosa. *Undè.* || POR DONDE. mod. adv. que denota el paraje por el cual se dirige ó encamina alguna cosa. *Quà.* || POR DÓNDE? mod. adv. Por qué razon, causa ó motivo? y así se dice: POR DÓNDE tengo de creerlo? *Cur? quarè?*

* DONDIEGO. m. Yerba. DONDIEGO DE NOCHE. || — DE NOCHE. Planta cultivada por adorno en nuestros jardines. Tiene el tallo de dos ó tres piés de alto, nudoso y lleno de ramos ahorquillados; las hojas aovadas y de un verde subido; las flores,



que salen en las extremidades de los ramos, son de forma de embudo, ya blancas, ya encarnadas ó amarillas, y á veces jaspeadas de estos colores. Durante el dia permanecen cerradas, y á la caida de la tarde empiezan á abrirse y exhalan un olor agradable. [|| HACER EL DONDIEGO. V. DIEGO.]

†**DONEADOR.** m. ant. Cortejante, galanteador.

†**DONEAR.** a. ant. GALANTEAR. || ant. Vencer, dominar.

DONECILLO. m. d. de DON.

†**DONEJIL.** adj. ant. AGRACIADO.

†**DONEO.** m. ant. Donaire, gracia.

DONFRON. m. ant. Especie de tela.

†**DONGON.** m. Árbol de Filipinas, cuya madera correosa y sobre manera sólida es muy á propósito para quillas de navíos.

DONILLERO. m. El fullero que agasaja y convida á aquellos á quienes quiere inducir á jugar. *Aleator, dolosus collusor.*

DONNA. f. ant. DOÑA.

†**DONNO ó DONO.** m. ant. Don, dádiva, gracia.

DONOSAMENTE. adv. m. Con gracia y donaire. *Bellè, lepidè.*

DONOSÍA. f. ant. DONOSURA.

DONOSIDAD. f. Gracia, chiste, gracejo. *Lepos, festivitas.*

†**DONOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DONOSAMENTE.

DONOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DONOSO. *Lepidissimus.*

DONOSO, SA. adj. Lo que tiene donaire y gracia. *Lepidus, facetus.* || DONOSA COSA. expr. con que se alaba la gracia de alguna cosa. Usase frecuentemente en sentido irónico. *Res quidàm lepida, perbellè.*

DONOSURA. f. Donaire, gracia. *Lepiditas, venustas.*

DOÑA. f. Distintivo con que se nombra á las mujeres de calidad, el cual precede á su nombre propio. *Domina.* || ant. DUEÑA. || ant. MONJA. || ant. Joya ó alhaja. || ant. Don, dádiva ó regalo, y particularmente las dádivas que se hacen recíprocamente con ocasion de matrimonio. || pl. Las ayudas de costa que, ademas del salario diario, se dan á principio de año á los oficiales de las herrerías que hay en las minas de hierro. *Annuale donum ultrà mercedem pactam ferrariis tribui solitum.*

†**DOÑEADOR.** m. ant. Lo mismo que DONEADOR.

***DOÑEAR.** n. Andar entre mujeres, y tener trato y conversacion con ellas. *Inter feminas victitare, cum feminis familiariter agere.* [|| ant. Vencer, dominar.]

***DOÑEGAL.** adj. DOÑIGAL. [|| ant. Lo mismo que DOÑEGUIL.]

†**DOÑEGUIL y DOÑEJIL.** adj. ant. Afeminado, melindroso.

†**DOÑEO.** m. ant. Lo mismo que DONEO.

***DOÑIGAL.** adj. que se aplica á un género de higos que son muy colorados por dentro, [y á la higuera que los produce]. *Fici genus.*

DOQUIER ó DOQUIERA. adv. l. Donde quiera. *Ubicumquè.*

†**DORA.** contrac. ant. de DE HORA.

DORADA. f. Pescado. DORADO.

***DORADILLA.** f. Yerba medicinal, alta de un palmo, que se cria entre las peñas en lugares sombríos, y tiene las hojas hendidas al traves con gajos alternos y obtusos, y cubiertas por el enves de una especie de borrilla parda amarillenta. Carece de tallo, y echa la semilla en las hojas. *Asplenium.* [|| ARGENTINA. || CULANTRILLO.] || DORADO por pescado.

DORADILLO. m. El hilo delgado de laton, que sirve para engarces y otros usos. *Filum ex orichalco.* || Pájaro. AGUZANIEVE.

***DORADO, DA.** adj. Lo que es de color de oro. *Auratus.* || — m. Pez de mar, como de media vara de largo y de figura oval, con una mancha dorada entre los ojos, otra negra en la cola, el lomo entre negro y azulado, los lados plateados, y el cuerpo ligeramente teñido del color de la mancha de la cabeza, especialmente cuando está dentro del agua. *Sparus auratus.* [|| Pez que se coge en el rio Pilcomayo del Perú, y pesa regularmente de 20 á 25 libras.] || DORADURA; y así se dice: el DORADO de un retablo; este DORADO está gastado etc.

DORADOR. m. El que tiene por oficio dorar. *Inaurator.*

DORADURA. f. La accion ó efecto de dorar. *Auratura.*

DORAL. m. Ave toda blanca y con el pico rojo, del tamaño de una gallina. Es especie de garza. *Avis quaedam.*

***DORAR.** a. Cubrir la superficie de alguna materia con oro. *Aurare, inaurare.* || met. Interpretar favorablemente las acciones malas ó que parecen tales. *Speciosa nomina vitiis imponere.* [|| met. Dar un aspecto ó gusto agradable á las cosas que lo tienen malo. || *Poét.* ILUMINAR, hablando del sol.]

†**DÓRDEN.** contrac. ant. de DE ÓRDEN.

†**DORDIO.** contrac. ant. de DE ORDIO.

†**DORICISMO.** m. Idiotismo del dialecto dórico.

***DÓRICO, CA.** adj. *Arq.* Se aplica á uno de los cinco órdenes de este arte, que tiene por adorno las metopas y los triglifos. *Doricus.* [|| Se dice de uno de los principales dialectos de la lengua griega.]

†**DORIO.** adj. m. DÓRICO en la segunda acepcion.

†**DORMAN.** m. Chaqueta que llevan los húsares pendiente del hombro izquierdo.

DORMICION. f. ant. La accion de dormir.

***DORMIDA.** f. [El descanso que se toma durmiendo. *Dormitio.*] || El espacio en que el gusano de la seda duerme y descansa dejando de comer; lo que sucede por tres [cuatro] veces ántes de hacer los capullos. *Bombycis dormitio, cessatio ab opere.* || El paraje donde las reses y las aves silvestres acostumbran á pasar la noche. *Ferarum latebra.* [|| met. JORNADA. || Ninfa ó crisálida. || HACER DORMIDA. fr. Descansar por la noche el que viaja.]

DORMIDERA. f. ADORMIDERA. || pl. La facilidad de dormirse; y así se dice: fulano tiene buenas DORMIDERAS. *Proclivitas ad somnum.*

DORMIDERO, RA. adj. Lo que hace dormir. *Somnifer, somnificus, soporifer.* || — m. El sitio donde duerme el ganado. *Ovile, stabulum.*

DORMIDOR, RA. m. y f. ant. El que duerme mucho.

† **DORMIDURA.** f. DORMIDA en la primera acepcion.

* **DORMIENTE.** p. a. [de DORMIR]. DURMIENTE.

DORMIJOSO, SA. adj. ant. SOÑOLIENTO.

DORMILON, NA. m. y f. La persona muy inclinada á dormir. *Somnolentus homo.*

DORMILOSO, SA. adj. ant. DORMILON.

DORMIMIENTO. m. ant. SUEÑO.

***DORMIR.** n. Quedar en aquel reposo natural que llamamos sueño, el cual consiste en cierta inaccion ó suspension de todos los sentidos y de todo movimiento voluntario. Usase tambien como recíproco, y alguna vez como verbo activo, [dándole el significado de arrullar ó hacer dormir]; y así se dice á una criada, que DUERMA al niño etc. *Dormire, sopire.* || met. Descuidarse, obrar en algun negocio con ménos solicitud de lo que se requiere. [En este sentido se usa mas de ordinario como recíproco.] *Negligentiùs agere, rem parùm curare.* || met. Sosegarse ó apaciguarse lo que estaba inquieto ó alterado. *Cessare, quiescere.* [|| ant. FORNICAR.] || — Á LA SERENA. fr. Dormir al sereno ó en descubierto. *Sub dio dormire.* [|| — UN NEGOCIO. fr. Estar suspenso, no dársele curso, no tratarse de él. || — SOBRE UN NEGOCIO. fr. Meditarlo con detencion ántes de resolverse.] || DORMIRÉ, DORMIRÉ, BUENAS NUEVAS HALLARÉ. ref. contra los que siendo perezosos y negligentes, se prometen buenos sucesos. *Negligentes nulla spes manet.* || DUERME Á QUIEN DUELE, Y NO DUERME QUIEN ALGO DEBE. ref. que denota que los hombres honrados mas sienten deber y no poder pagar, que padecer algun dolor. *Æs alienum omni dolore gravius.* || DUERME JUAN Y YACE, QUE TU ASNO PACE. ref. que da á entender el descuido y sosiego con que puede vivir el que ha despachado lo que está á su cargo. || Á DUERME Y VELA, ó ENTRE DUERME Y VELA. mod. adv. Medio durmiendo y velando. *Somniculosè.* || QUIEN MUCHO DUERME, POCO APRENDE. ref. en que se advierte que para saber, es necesario mucho desvelo y aplicacion. *Studio, non somno litterae comparantur.*

DORMIRLAS. m. ESCONDITE por juego.

DORMITAR. n. Estar medio dormido. *Dormitare.*

***DORMITIVO.** m. Cualquiera bebida que se da para conciliar el sueño. *Soporifer, soporans.* [|| — VA. adj. SOPORÍFERO.]

DORMITOR. m. ant. DORMITORIO.

DORMITORIO. m. La pieza destinada para dormir en ella. *Dormitorium.*

DORNAJO. m. Especie de artesa pequeña y redonda, que sirve para dar de comer á los cerdos, y para fregar y otros usos. *Mactrae genus.*

DORNILLO. m. DORNAJO. || HORTERA.

DORSAL. adj. Lo perteneciente al dorso, espalda ó lomo. *Dorsualis.*

DORSO. m. El reves ó espalda de alguna cosa. *Dorsum.*

*¶ **DOS.** adj. num. Se aplica al número que consta de dos unidades. *Duo.* || Con algunos sustantivos SEGUNDO; como á DOS del mes. || m. El carácter ó cifra que representa dos unidades; como: 22 se escribe con DOS DOSES. *Nota dualis numeri.* || La carta ó naipe que tiene DOS señales; y así se dice: tengo tres DOSES; el DOS de espadas. *Lusoria charta duobus signis constans.* || ant. Moneda que constaba de dos maravedís, OCHAVO. || Á DOS. mod. adv. Se dice comunmente cuando DOS van de compañeros contra otros DOS, ó en el juego, ó en una riña ó pelea, ó en otra cosa. *Duo adversùs duos.* || — Á UNO, TORNARME HE GRULLO. ref. que da á entender que es prudencia ceder y retirarse, cuando las fuerzas contrarias son superiores. *Fortiori cedendum.* || — TANTO. DOBLE. || Á DOS. Modo de hablar con que en el juego de la pelota se explica cuando los de ambos partidos están igualmente á treinta. *Æquali sorte.* || Á DOS POR TRES. Modo de hablar que se usa para expresar que alguno dice su parecer con demasiada prontitud, ó hace alguna cosa sin miedo ni reparo. *Temerè, inconsultò.* [|| — — mod. adv. A cada paso, muy á menudo. || AQUÍ PARA ENTRE LOS DOS. fr. con que se recomienda el secreto de lo que va á decirse á alguna persona.] || DE DOS EN DOS. mod. adv. Se usa para expresar que algunas personas ó cosas van apareadas. *Bini et binì.* [|| PONERSE UNA COSA EN DOS É AS. fr. ant. Tomar algun negocio mal semblante.]

DOSAÑAL. adj. Lo que es de dos años, ó pertenece á este tiempo. *Biennis.*

DOSCIENTOS, TAS. adj. num. pl. La cantidad de dos veces ciento. *Ducenti.*

†**DOSDOBLADO, DA.** adj. DOBLADO. || Dos veces tanto.

DOSEL. m. Bastidor cuadrado ó cuadrilongo, cubierto de

terciopelo, damasco ú otra tela, guarnecido por lo comun, y á veces tambien bordado en la cenefa que tiene alrededor, y en la cortina que pende por detras y cubre la pared; el cual se pone sobre el sitial del rey, ó de otras personas de alta dignidad. *Protectum aulaeis ornatum.*

DOSELERA. f. La cenefa del dosel. *Protecti limbus, ora pensilis.*

DOSELICO. m. d. de DOSEL.

† **DOSI.** f. ant. DÓSIS.

DÓSIS. f. La toma de medicina que se da al enfermo de cada vez. *Medicamenti certa quantitas.* || Cantidad ó porcion de cualquiera cosa. || met. Se aplica á objetos inmateriales; como, una buena DÓSIS de paciencia, una gran DÓSIS de ignorancia, de presuncion etc.

* **DOTACION.** f. La accion y efecto de dotar. [|| La consignacion de renta de algun cargo, empleo etc. || Renta perpetua señalada para algun establecimiento, fundacion etc. || El conjunto de individuos, y aun de efectos, que necesita un buque para su manejo. || La tropa de guarnicion, municiones, bastimentos etc., necesarios en una plaza fuerte para su defensa.]

DOTADOR, RA. m. y f. El que dota. *Annui redituś institutor.*

DOTAL. adj. Lo perteneciente al dote. *Dotalis.*

DOTAMIENTO. m. ant. DOTACION.

* **DOTAR.** a. Dar ó señalar á una mujer algun caudal en dinero, hacienda ó alhajas para tomar estado. *Dotare, dotem dare.* || Señalar bienes para alguna fundacion. *Reditus, censum adsignare.* [|| Proveer á una plaza, fortaleza ó buque de su dotacion. || Ser uno de los individuos que componen dicha dotacion.] || met. Adornar la naturaleza á alguno con particulares dones y prerogativas. *Ornare.*

* **DOTE.** com. [amb.] El caudal que lleva la mujer cuando toma estado. *Dos.* || En el juego de naipes el número de tantos que toma cada uno, para saber despues lo que pierde ó gana. *Calculorum ludo deservientium praefixus numerus.* || Excelencia, prenda, calidad apreciable. *Ornamentum, dos animi aut corporis.* || CONSTITUIR LA DOTE. fr. Señalar y obligarse á entregar al marido, á plazos ó de contado, la dote que lleva la novia. *Dotem instituere, designare.* || LLEVAR DOTE. fr. Traer la mujer, al tiempo de tomar estado, caudal ó hacienda propia. *Dotatam nubere.*

† **DOTO, TA.** adj. ant. DOCTO.

DOTOR. m. DOCTOR, por el médico.

* **DOTRINA.** f. [ant.] DOCTRINA.

† **DOTRI.** contrac. ant. de DE OTRI Ó DE OTRO.

DOTRINAR. a. ant. DOCTRINAR.

DOTRINERO. m. ant. DOCTRINERO.

DOVELA. f. *Cant.* La piedra labrada en figura de cuña con una cara convexa y otra cóncava, que sirve para formar arco ó bóveda. *Curva lapidis superficies in forcinibus.*

DOVELAJE. m. El conjunto, serie ú órden de las dovelas. *Lapidum fornicatim seu arcuatim sectorum series.*

DOVELAR. a. *Cant.* Labrar la piedra con el corte de la dovela. *Lapides fornici struendo caedere.*

* ¶ **DOY.** adv. t. [contrac.] ant. [de] DE HOY. Desde hoy.

DOZAVADO, DA. adj. Lo que tiene doce lados ó partes. *Duodecim lateribus constans.*

* **DOZAVO, VA.** adj. Se aplica á cualquiera de las doce partes en que se divide un todo. *Duodecimus.* [|| — m. El tamaño de un libro, cuando cada hoja suya es la duodécima parte de un pliego.]

DR

DRABA. f. Yerba, especie de coclearia, con las hojas inferiores á manera de lanza, dentadas, y que abrazan el tallo, las superiores de figura de alabarda y blanquecinas, las flores blancas y en forma de parasol, y las simientes en unas vainillas puntiagudas. *Cochlearia draba.*

DRACMA. f. La octava parte de una onza, que contiene tres escrúpulos ó dos adarmes, ó setenta y dos granos. *Drachma.* || Cierta moneda de plata entre los griegos, que tuvo uso tambien entre los romanos, y era casi equivalente al denario, que constaba de cuatro sestercios. *Drachma.*

† **DRACONADRACO.** m. Nombre privativo del DRAGO de las islas Canarias, que destila la mejor sustancia medicinal de las varias conocidas bajo la denominacion de sangre de drago.

† **DRACÚNCULO.** m. Especie de gusano largo que se cria entre cuero y carne.

DRAGANTE. m. *Blas.* La figura de una cabeza de dragon con la boca abierta mordiendo ó tragando alguna cosa. *Draconis caput in gentilitiis stemmatibus depictum.*

DRAGO. m. Árbol de América y de las islas Canarias, de unos catorce piés de alto, con el tronco bastante grueso, meduloso, y que termina en una copa grande, formada de las hojas, que son de figura de espada muy largas y puntiagudas: en medio de ellas echa una especie de panoja llena de flores muy pequeñas, y el fruto de color amarillo y del tamaño de las cerezas. *Draco, arboris transmarinae genus.* || ant. DRAGON.

* ¶ **DRAGOMAN.** m. TRUJAMAN.

* **DRAGON.** m. Animal fabuloso, á que se atribuye la figura de serpiente muy corpulenta con piés y alas, y de extraña fiereza y voracidad. *Draco.* [|| Especie de lagarto pequeño.] || Yerba del tamaño como de tres piés, con las hojas á manera de lanza, el tallo ramoso, las flores en espiga, encarnadas ó blancas y de figura de la cabeza del dragon. *Antirrhinum majus.* || Mancha ó tela blanca, pero opaca, que se descubre algunas veces en las niñas de los ojos de los caballos y otros cuadrúpedos. *Macula in animalium oculis excrescens.* || Soldado que hace el servicio igualmente á pié que á caballo. [aunque rara vez del primer modo]. *Miles qui pedibus aut equo indiscriminatim meretur.* [|| Chimenea en los hornos de reverberacion. || *Astron.* Una de las constelaciones boreales.] || — MARINO. Pez de mar que tiene la cabeza plana, mas ancha que el tronco, los ojos algo inclinados á la parte superior y poco distante el uno del otro, y el dorso surcado á lo largo. *Callionymus dracunculus.*

DRAGONA. f. La hembra del dragon *Dracaena, draco femina.* || *Mil.* CHARRETERA. Dase mas comunmente este nombre á las que llevan los sargentos. *Militare insigne, fasciola humero appensa.*

† **DRAGONAL.** m. DRAGO.

† **DRAGONARIO.** m. Soldado romano, cuya insignia era un dragon.

DRAGONAZO. m. aum. de DRAGON.

† **DRAGONCIA.** f. DRAGONTEA.

DRAGONCILLO. m. Arma de fuego usada en lo antiguo. *Tormenti bellici genus.*

DRAGONETE. m. *Blas.* DRAGANTE.

† **DRAGONITICIO (MES).** m. V. MES.

DRAGONÍTES. f. Piedra fabulosa, que dicen se halla en la cabeza de los dragones en las Indias. *Draconites, dracontia.*

DRAGONTEA. f. Yerba con las hojas compuestas de otras hojuelas de figura de lanza, el tallo herbáceo, de dos ó tres piés de alto, manchado de negro como la piel de una serpiente, y con una hoja en forma de cucurucho de color verdoso por de fuera y purpúreo negruzco por adentro, que envuelve la fructificacion. Sirve de adorno en los jardines, y su flor tiene un olor fétido como de carne podrida. *Arum dracunculus.*

DRAGONTÍA. f. ant. DRAGONTEA.

DRAGONTINO, NA. adj. Lo que pertenece al dragon ó es propio de él. *Ad draconem pertinens.*

DRAJEA. f. ant. GRAJEA.

* **DRAMA.** m. Composicion poética en que se representa una accion por las personas que el poeta introduce, sin que este hable ó aparezca. *Drama.* [|| ant. DRACMA.]

DRAMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al drama. *Dramaticus.* || [DRAMÁTICA.] f. Arte que enseña á componer dramas.

† **DRAMATURGO.** m. Autor de dramas. Solo se usa por burla ó imitando el estilo pedantesco.

DRAPERO. m. ant. MERCADER DE PAÑOS.

† **DRAQUE.** m. *p. Méj.* Aguardiente muy aguado.

† **DRASGO.** m. ant. TRASGO.

† **DRECERA.** f. Fila de casas, árboles etc. en línea recta. || ant. DIRECCION.

† **DRECHO, CHA.** adj. ant. DERECHO. || — m. ant. DERECHO.

† **DREITO.** m. ant. DERECHO.

DREZAR. a. ant. Aderezar ó aparejar.

DRÍADA Ó DRÍADE. f. *Mit.* Ninfa de los bosques. *Dryas.*

DRINO. m. Serpiente que tiene de largo dos codos y la escama muy dura, cuyo veneno es tan activo que se comunica, segun dicen, al que la pisa. *Serpentis genus.*

† **DRISA.** f. ant. ROBLE.

DRIZA. f. *Náut.* Cuerda ó cabo con que se izan y arrian las vergas. *Funis attollendis vel demittendis antennis.*

DRIZAR. a. *Náut.* Arriar ó izar las vergas. *Antennas attollere vel dimittere.*

DROGA. f. Cualquier género de especería, como clavo, canela; y tambien se llaman así algunas cosas medicinales, como maná, jalapa; y aun fuera de estas, otras muchas, como incienso, añil. *Aromata, medicamenta.* || met. Ficcion ó embuste. *Fraus, fallacia.*

¶ **DROGMAN.** m. TRUJAMAN.

DROGUERÍA. f. El trato y comercio en drogas. *Aromatum commercium.* || La tienda en que se venden drogas. *Aromatum taberna.*

DROGUERO. m. El que trata en drogas ó las vende. *Aromatarius, aromatum mercator.*

DROGUETE. m. Cierto género de tela, que comunmente se fabrica de lana, la cual es listada de varios colores, y suele tener flores entre las listas. *Tela quaedam lanea variegata.*

DROGUISTA. m. DROGUERO. || met. Embustero, tramposo. *Subdolus, fallax.*

† **DROGUÍSTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á las drogas.

* **DROMEDAL.** m. [poco us.] DROMEDARIO.

DROMEDARIO. m. Animal cuadrúpedo, especie de camello pequeño, que se cria en la Arabia y en diferentes partes del Africa. Tiene corcoba en el lomo, y el pelo de color comunmente gris rojizo: aguanta mucha carga como el camello, y se pa-

rece á él en las demas cosas. *Camellus dromedarius.* || met. Cualquier animal corpulento. *Animal praegrande, magnae molis.*

† DROMEDEAR. a. y n. capr. Andar á caballo.

† DRONTE. m. Ave que participa de avestruz y de pavo.

DROPACISMO. m. Cierta untura que se suponia tener la virtud de hacer caer los pelos del cuero. *Dropax.*

DROPE. m. fam. Hombre despreciable por su mal porte y cualidades. *Homo nihili, vilis.*

DRUÍDA. m. Sacerdote de los antiguos galos y britanos. *Druis.*

† DRUÍDICO, CA. adj. Lo perteneciente á los drúidas.

† DRUIDISMO. m. La religion y ciencia de los drúidas.

† DRUMON. m. ant. Nave de carga.

DU

† DU. adv. l. ant. DONDE. || DU QUIER. adv. l. ant. DONDE QUIERA.

DUA. f. ant. Especie de servicio ó servidumbre personal.

† DUADEN. m. ant. SANGRE DE DRAGO.

DUAL. adj. *Gram.* En algunas lenguas se aplica al número del nombre ó del verbo que habla precisamente de dos. *Dualis.* || pl. CORTADORES.

DUAN. m. ant. DIVAN.

† DUAR. m. ant. ADUAR.

† DUARTE. m. n. p. de var. ant. EDUARDO.

† DUAS. adj. num. pl. f. ant. DOS.

DUBA. f. Muro ó cerca de tierra. *Sepes.*

† DUBDA. f. ant. DUDA. || ant. Miedo, temor.

† DUBDADO, DA. adj. ant. PESAROSO.

† DUBDANCIA y DUBDANZA. f. ant. DUDA.

† DUBDAR. a. ant. DUDAR. || ant. TEMER.

† DUBDOSO y DUBIDOSO, SA. adj. ant. DUDOSO.

DUBIEDAD. f. ant. DUDA.

DUBIO. m. for. Lo que se duda y se propone para resolver. Usase mas comunmente en los tribunales eclesiásticos. *Dubium.*

* DUBITABLE. adj. [poco us.] DUDABLE. [|| ant. DÚCTIL.]

DUBITACION. f. DUDA. || *Ret.* Figura que se comete, cuando el orador ó el poeta se propone alguna duda, ó se pregunta á sí mismo lo que ha de decir. *Dubitatio.*

* DUBITATIVO, VA. adj. [DUDOSO.] || *Gram.* Se aplica á aquellas conjunciones que sirven para exponer la duda. *Dubitativus.*

† DUBLAR. a. ant. DOBLAR.

† DUBLO, BLA. adj. ant. DUPLO.

* DUC. m. ant. [DUCS en el pl.] DUQUE. [|| ant. DUX.]

† DUCÁ. adv. l. ant. De acá, de la parte de acá.

¶ DUCADO. m. El territorio ó estado sobre que recae el título de duque. *Ducis ditio.* || Moneda de oro que se usó antiguamente en España, cuyo valor era de 375 maravedís, ú once reales y un maravedí de aquel tiempo. *Nummi aurei genus.* || Moneda imaginaria que vale 375 maravedís de los actuales. || ant. Gobierno, mando ó direccion de gente de guerra. || — DE LA ESTAMPA. Cierta especie de ducados de oro, moneda con que se despachaban y costeaban las bulas que se expiden por la dataria. *Nummi aurei genus.* || — DE ORO. El ducado antiguo con respecto al aumento de valor que ha tenido, y se le considera hoy para las imposiciones de censos que se hicieron en esta especie, y conforme á los aumentos que ha tenido el oro desde entónces, corresponderán á cada DUCADO de oro 1458 maravedís y tres quintos de otro. *Nummi aurei genus.* || — DE PLATA. El valor de 375 maravedís, con el premio de cincuenta por ciento que se le dió por la pragmática de 10 de febrero de 1680, con el cual se regula el DUCADO de plata en 562 maravedís y medio de vellon. *Nummi argentei genus.*

* DUCAL. adj. Lo que pertenece al duque. *Ducalis.* [|| pl. f. Letras patentes del senado de las antiguas repúblicas de Venecia, Génova etc.]

DUCIENTOS, TAS. adj. num. pl. ant. DOSCIENTOS.

DUCIL. m. *p. Ast.* ESPITA.

† DUCIR. a. ant. GUIAR. || met. ant. Enseñar, amaestrar.

* DÚCTIL. adj. que se aplica á cualquiera materia que sin desunirse puede alargarse, ensancharse, engrosarse ó adelgazarse, [y especialmente á los metales malcables]. *Ductilis.*

* DUCTILIDAD. f. La propiedad que tienen las mas de las sustancias metálicas y algunas otras, de poder ser dilatadas sin romperse. *Ductilitas.* [|| MALEABILIDAD en los metales.]

* DUCTOR. m. [ant.] Guia ó caudillo. *Ductor.* || *Cir.* Cierto instrumento mayor que el exploratorio, y sirve para usar mejor de este. *Chirurgiae instrumentum exploratorio specillo grandius.*

* DUCTRIZ. f. [ant.] La que guia. *Ductrix.*

† DUCH. m. ant. DUQUE || ant. DUX.

DUCHA. f. LISTA en los tejidos. || En la Mancha la banda de tierra que siega cada uno de los segadores, caminando línea recta hasta llegar al fin de la heredad. *Agri spatium á singulis messoribus absolvendum.*

* DUCHO, CHA. adj. fam. Acostumbrado, diestro. *Usu doctus, assuefactus.* [|| — m. ACHUPALLA, planta del Perú.]

DUDA. f. La suspension ó indeterminacion del entendimiento, cuando no halla razon bastante para asentir ó disentir de alguna cosa. *Dubium, haesitatio.* || La cuestion que se propone para ventilar y resolver. *Dubium, quaestio.* || DESATAR LA DUDA. fr. DESATAR EL ARGUMENTO. || SIN DUDA. mod. adv. CIERTAMENTE.

DUDABLE. adj. Lo que se puede dudar. *Dubius, incertus.*

DUDAMIENTO. m. ant. DUDA.

DUDANZA. f. ant. DUDA. || DUBITACION por la figura retórica.

¶ DUDAR. a. Estar el entendimiento con indeterminacion y perplejidad sin resolverse á asentir á alguna cosa, ó á disentir de ella. *Dubitare, haesitare.* || ant. TEMER || ant. REHUSAR. || EL QUE NO DUDA, NO SABE COSA ALGUNA. ref. que enseña cuánto perjudica á la averiguacion de la verdad la facilidad en creer, y la precipitacion y falta de exámen. *Dubitantem et inquirentem scientia consequitur.*

DUDILLA. f. d. de DUDA.

DUDOSAMENTE. adv. m. Con duda. *Dubiè.*

DUDOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DUDOSO. *Valdè dubius, incertus.*

* DUDOSO, SA. adj. El que tiene duda. *Dubius, incertus.* || Se aplica al objeto de que se duda. *Dubius, anceps.* [|| poco us. El que es propenso á dudar. || poco us. VERISÍMIL. || ant. INDETERMINADO.]

† DUE. adj. num. pl. ant. DOS.

DUECHO, CHA. adj. ant. DUCHO.

DUELA. f. Cada una de las tablas de que se componen las pipas y los barriles. *Doliaris tabula.*

DUELAJE. m. DOLAJE.

† DUELAR. a. ant. Acepillar, desbastar. *Dolare.*

DUELISTA. m. El que se precia de saber y observar las leyes del duelo. *Duelli legum peritus.* || El que se enoja y desafía á otros fácilmente. *Duellator.*

DUELO. m. Combate ó pelea entre dos, precediendo desafío ó reto, segun las leyes que en esto solian observarse. *Duorum pugna.* || Dolor, lástima, afliccion ó sentimiento. *Dolor, moestitia.* || Las demostraciones que se hacen para manifestar el sentimiento que se tiene por la muerte de alguno. *Funebris apparatus, luctus.* || ant. Pundonor ó empeño de honor. || pl. Trabajos y calamidades. *Ærumnae, calamitates.* || DUELOS ME HICIERON NEGRA, QUE YO BLANCA ME ERA. ref. que da á entender lo mucho que acaban los sentimientos. *Animi agritudines corpus macerant.* || DUELOS Y QUEBRANTOS. La olla que de los huesos quebrantados y de los extremos de las reses que se morian y se desgraciaban entre semana, se hacia en algunos lugares de la Mancha y en otras partes, para comerla los sábados, cuando en los reinos de Castilla no se permitia comer en tales dias las demas partes de ellas ni grosura; cuya costumbre derogó Benedicto XIV el año de 1748. *Cibi genus ex pecudum fragmentis et ossibus fractis.* || Á DÓ VAS DUELO? Á DO SUELO. ref. que explica que los males y trabajos no suelen venir solos, sino que se suceden unos á otros. *Ærumnis aerumnae succedunt.* || LOS DUELOS CON PAN SON MÉNOS. ref. que da á entender que son mas soportables los trabajos habiendo bienes y conveniencias. *Divitiis aerumnae levantur, leniores fiunt.* || NO LLORARÉ YO SUS DUELOS. expr. con que se anuncia que alguno ha de pasar muchos trabajos. *Quot illum manent aerumnae, quot labores.* || PÁVENLE DUELOS. expr. fam. con que se moteja la indolencia de alguno respecto de los males ajenos que debia excusar ó remediar. *Quam immisericors!* || SIN DUELO. mod. adv. Sin tasa, sin escasez, abundantemente. *Sinè modo.*

† DUEN. m. ant. DUEÑO.

DUENA. f. ant. DONA por don ó dádiva.

* DUENDE. m. Espíritu que el vulgo cree que habita en algunas casas y travesea, causando en ellas ruidosos estruendos. *Lemures, larvae.* || Entre pasamaneros RESTAÑO. [|| Nombre que se da á los ladrones que se entran en las casas al anochecer, y permanecen escondidos para realizar el hurto á alta noche.] || *Germ.* Ronda. || PARECER UN DUENDE, [ó] ANDAR COMO UN DUENDE. fr. con que se explica que alguno se aparece en los parajes donde no se le esperaba. *Lemures imitari, larvas aemulari.* || TENER DUENDE. fr. con que se explica que alguno trae en la imaginacion alguna cosa que le inquieta. *Cogitabundum, inquietum esse.*

DUENDECILLO. m. d. de DUENDE.

† DUENDERÍA. f. joc. El ejercicio ú ocupacion de los duendes.

DUENDO, DA. adj. Manso ó doméstico. Llámanse así particularmente las palomas caseras. *Cicur.*

† DUENNO ó DUENO, NA. m. y f. ant. DUEÑO, ÑA.

* DUEÑA. f. La mujer que tiene el dominio de alguna finca ó de otra cosa. || met. Señora ó mujer principal casada. *Femina primaria.* || ant. La que no era doncella. || En lo antiguo la monja ó beata que vivia en comunidad, y solia ser mujer principal. *Illustris femina Deo mancipata.* || La mujer viuda, que para autoridad y respeto, y para guarda de las demas criadas habia en las casas principales. || — CULPADA MAL CASTIGA MALLADA. ref. que da á entender que el que se halla culpado, no puede reprender á otro. *Culpae sibi conscius malè peccantem arguit.* || — DE HONOR. SEÑORA DE HONOR. || — DE MEDIAS TOCAS. En las casas de los grandes y señores la que por ser de in-

ferior clase, las traía mas cortas que las principales. *Cubicula-riae foeminae genus.* || — DE RETRETE. En palacio era una DUEÑA de inferior clase. || — QUE DE ALTO HILA, DE ALTO SE REMIRA. ref. que denota la presuncion y vanidad que tienen algunas mujeres de ser muy hacendosas. *Domestica officia ostentans mulier, superba.* || — QUE EN ALTO HILA, ABAJO SE HUMILLA. ref. que da á entender cuán expuesto y sujeto á inconvenientes es el levantarse uno á mas alto lugar que el que le corresponde, como la mujer que quiere hilar sentada en alto, y por lo mismo tiene que bajarse cada vez que se la cae el huso. *Noli altùm sapere.* || — QUE MUCHO MIRA, POCO HILA. ref. que da á entender que la mujer ventanera nunca será muy hacendosa. *Curiosa mulier nihil curat.* || CUAL DIGAN DUEÑAS. expr. con que se explica que alguno quedó y fué maltratado principalmente de palabra. *Injuriis, contumeliis lacessitus.* [|| — — expr. que se aplica al que está malparado, y tambien al que queda sin blanca.] || CUANDO OS PEDIMOS, DUEÑA OS DECIMOS; CUANDO OS TENEMOS, COMO QUEREMOS. ref. que da á entender lo vario de los hombres en la estimacion que hacen de la persona á quien piden una cosa al tiempo de solicitarla, y despues que la han conseguido. *Qui petit, blanditur; postquàm obtinuit, contemnit.* || YO DUEÑA Y VOS DONCELLA, ¿QUIÉN BARRERÁ LA CASA? ref. que da á entender que cada uno debe cumplir con las obligaciones de su estado ó ministerio, sin pretender cargarlas á otro. *Unusquisque sua curet.*

DUEÑAZA. f. aum. de DUEÑA.

† **DUEÑESCO, CA.** adj. joc. Lo que toca ó atañe á las dueñas.

† **DUEÑÍSIMA.** f. capr. sup. de DUEÑA.

* **DUEÑO.** com. El señor propietario de alguna cosa; y en este sentido se aplica tambien á la mujer, muchas veces en terminacion masculina, y siempre en los requiebros amorosos, diciendo DUEÑO mio, y no DUEÑA mia. *Dominus, herus, hera.* || El amo respecto del criado. *Dominus.* [|| El que es señor de sus acciones. || poco us. El que habla; mirándole como DUEÑO de las palabras que pronuncia.] || — Ó SEÑOR DEL ARGAMANDIJO. loc. fam. que se dice del que tiene el mando en alguna cosa. *Praepotens, dominus.* || Á DONDE NO ESTÁ EL DUEÑO, AHÍ ESTÁ SU DUELO, Ó NO ESTÁ SU DUELO. ref. que enseña cuánto importa la presencia del señor, para que se hagan bien y con cuidado sus cosas. || DE LO AJENO LO QUE QUISIERE SU DUEÑO. ref. que explica la conformidad y gratitud que debe tener el que recibe con el que da, aunque el don sea corto. || HACERSE DUEÑO DE ALGUNA COSA. fr. [met.] Enterarse de algun asunto y poder dar razon de todo lo que á él toca. Usase tambien para dar á entender que uno se apropia facultades y derechos que no le competen. *Rem probè capere.* [|| NO SER ALGUNO DUEÑO DE SÍ. fr. Estar subordinado á otro. || — — fr. met. Estar poseído de alguna pasion, no poderse dominar.] || NO SER DUEÑO DE ALGUNA COSA. fr. con que se explica la falta de libertad que alguno tiene para obrar. *In suâ non esse facultate aliquid.* || SER EL DUEÑO DE LA BAILA. V. AMO. || SER EL DUEÑO DEL CUCHILLON, DEL HATO, DE LOS CUBOS etc. fr. fam. Tener mucho manejo en alguna casa ó con algunas personas. *Magnâ apud aliquem auctoritate valere.*

DUERNA. f. ant. ARTESA.

DUERNO. *Impr.* m. Dos pliegos impresos metido el uno dentro del otro. *Foliorum typis descriptorum quaternio.*

† **DUES.** adj. num. pl. ant. DOS.

* **DUETO.** m. *Mús.* d. de DUO. [Composicion musical de dos voces ó dos instrumentos.]

* **DULA.** f. *provin.* El hato de ganado mayor de todos los vecinos de un concejo. *Armentum commune.* [|| En algunas partes acequia ó fila de agua para riego.] || VÉTE Á LA DULA. fr. de desprecio. VÉTE EN HORA MALA.

DULCAMARA. f. Yerba, especie de solano, con las hojas oblongas y puntiagudas, las flores pequeñas y de color azul violáceo. Despide un olor narcótico, y sus tallos son medicinales. *Solanum dulcamara.*

* **DULCE.** adj. Lo que causa cierta sensacion suave y agradable al paladar, como la miel, el azúcar etc. *Dulcis.* || Lo que no es agrio ó salobre, comparándolo con otras cosas de la misma especie; y así se dice: almendras DULCES, agua DULCE. *Asperitate aut salsedine carens.* [|| Lo que no tiene la sal necesaria, como un guisado que está DULCE.] || met. Lo que es grato, gustoso y apacible. *Gratus, jucundus, placidus.* || *Pint.* Lo que tiene cierta suavidad y blandura en el dibujo, y tambien lo que tiene grato y hermoso colorido. *Mollis, suavis.* || Se dice del metal que se labra fácilmente. *Ductilis.* [|| ant. Bien afilado, hablando de las espadas.] || m. Cualquier género de frutas confitadas, y secas despues al sol ó al aire. *Bellaria, edulia mellita.* || Dulzor ó dulzura. *Dulcedo.* || — DE ALMÍBAR. Almíbar por fruta. || — DE PLATILLO. Yemas, frutas y otros vegetales confitados y secos. [Dase tambien este nombre al DULCE DE ALMÍBAR.] *Bellaria.*

† **DULCECENTE.** adj. Lo que tira á dulce.

DULCECILLO, LLA, TO, TA. m. y adj. d. de DULCE.

DULCEDUMBRE. f. Dulzura, suavidad. *Dulcedo.*

† **DULCEMA.** f. ant. Instrumento músico, que acaso seria la DULZAINA.

DULCÉMELE. m. *Mús.* Instrumento de que se usó en lo antiguo. *Instrumenti musici genus.*

DULCEMENTE. adv. m. Con dulzura, con suavidad. *Dulciter.*

† **DULCERÍA.** f. CONFITERÍA.

† **DULCERO.** m. CONFITERO.

DULCEZA. f. ant. DULZURA.

† **DULCIFICACION.** f. El acto y efecto de dulcificar.

DULCIFICANTE. p. a. de DULCIFICAR. Lo que dulcifica. *Dulcorans.*

DULCIFICAR. a. Volver dulce alguna cosa. Tómase tambien por mitigar su acerbidad, acrimonia etc. *Dulcem efficere, reddere.*

† **DULCILLO, LLA.** adj. d. de DULCE. Algo dulce.

† **DULCÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DULCEMENTE.

DULCÍSIMO, MA. adj. sup. de DULCE. *Valdè dulcis.*

* **DULCÍSONO, NA.** [adj. *Poét.*] Lo que suena con suavidad y dulzura. *Dulcisonus.*

† **DULDA.** f. ant. DUDA. || ant. Miedo, temor, respeto.

† **DULDANZA.** f. ant. DUDA.

† **DULDAR.** a. ant. DUDAR.

† **DULDO.** m. ant. Lo mismo que DULDA.

† **DULDOSO, SA.** adj. ant. DUDOSO.

DULERO. m. *provin.* El pastor ó guarda de la dula. *Armentarius.*

DULÍA. f. *Teol.* El culto que se da á los santos. *Dulia, duliae cultus.*

DULIMAN. m. Vestidura talar de que usan los turcos. *Talaris vestis turcarum.*

† **DULTA y DULTANZA.** f. ant. DUDA. || ant. MIEDO.

† **DULTAR.** a. ant. DUDAR. || ant. TEMER.

† **DULTRA.** contrac. ant. de DE ULTRA.

DULZAINA. f. Instrumento de boca, especie de chirimía, aunque mas corta y de tono mas alto. *Tibia, fistulae musicae genus.* || fam. Cantidad de dulce ordinario.

† **DULZAINO, NA** adj. Lo que está dulce con exceso. || Lo que está dulce no debiendo estarlo.

DULZAMARA. f. DULCAMARA.

DULZARRON, NA. adj. Lo que tiene sabor dulce, pero desagradable y empalagoso.

DULZAZO, ZA. adj. aum. de DULCE. Lo que es demasiadamente dulce. *Nimis dulcis.*

DULZOR. m. DULZURA.

DULZORAR. a. ant. Dulcificar ó endulzar.

DULZURA. f. La calidad de la miel, azúcar y otras cosas, que hacen una agradable impresion en el paladar. *Dulcedo.* || met. Suavidad y deleite. *Suavitas, voluptas.*

DULZURAR. a. *Quim.* Hacer dulce algun cuerpo, quitándole la sal. *Sale abstracto dulcorare.* || met. ant. Mitigar, apaciguar. *Lenire, mitigare.*

† **DUMIENGO.** m. ant. DOMINGO.

DÚNAS. f. pl. Voz usada en nuestras historias de Flándes; y significa los montecillos de arena que forman las aguas del mar seguidos en forma de cordillera. *Arenae tumuli.*

† **DUÑIGAL.** adj. ant. DOÑIGAL.

* **DUO.** m. *Mús.* La composicion que se canta ó toca entre dos. *Duarum vocum concentus.* [|| CANTAR Ó TOCAR Á DUO. fr. Cantar ó tocar á dos voces ó instrumentos.]

DUODÉCIMO, MA. adj. num. El que sigue al undécimo en órden. *Duodecimus.*

DUODÉCUPLO, PLA. adj. Lo doce veces tomado ó multiplicado por doce, ó que está en razon de doce á uno. *Duodecies sumtum.*

* **DUODENARIO, RIA.** adj. Lo que dura el espacio de doce dias. Usase hablando de ciertas devociones. [|| Lo que se divide ó reparte en doce partes. *Duodenarius.*]

DUODENO, NA. adj. num. DUODÉCIMO.

DUOMESINO, NA. adj. Lo que es de dos meses ó pertenece á este tiempo. *Bimestris.*

DUOS, AS. adj. num. pl. ant. DOS.

DUPA. m. *Germ.* El que se deja ó ha dejado engañar.

DUPLA. f. El extraordinario que suele darse en los colegios en algunos dias clásicos. *Ferculum extraordinarium.*

DUPLADO, DA. adj. ant. DUPLICADO.

DUPLICACION. f. La multiplicacion de una cantidad por el número de dos. *Duplicatio, geminatio.*

DUPLICADAMENTE. adv. m. Con duplicacion. *Dupliciter.*

* **DUPLICADO.** m. El segundo despacho que se envía del mismo tenor que el primero, por si este se pierde. Dícese tambien de otros papeles y documentos. *Iteratae, repetitae litterae.* [|| — DA. adj. Repetido, reiterado.]

DUPLICAR. a. Hacer ó decir dos veces una misma cosa, doblarla ó multiplicarla por dos. *Duplicare, geminare.*

DUPLICATURA. f. DOBLADURA.

DÚPLICE. adj. DOBLE. Llamábanse así en lo antiguo los monasterios que tenian habitacion separada para religiosos y religiosas.

DUPLICIDAD. f. Doblez, reserva y falsedad. *Dolus, simulatio.*

* **DUPLO, PLA.** adj. Lo que contiene dos veces alguna cantidad. *Duplus.* [|| — m. Lo que es doble que otra cosa en peso, cantidad, grueso ó calidad.]

DUQUE. m. Título de honor destinado en Europa para significar la nobleza mas alta. *Dux.* || Antiguamente se llamaba así el general de un ejército: tambien significaba el comandante general militar y político de una provincia. *Exercitûs imperator; provinciae praefectus.* || Cierta arruga que hacia el manto de las mujeres hácia el nacimiento de las trenzas del pelo, á causa de que le prendian allí con un alfiler para que no se cayese. *Pallii muliebris ruga, sinus.*

DUQUECITO. m. d. de DUQUE.

DUQUESA. f. La mujer del duque, ó la que por sí posee algun estado á que esté anejo título ducal. *Ducis uxor.* || Especie de canapé. *Scimpodii vel bisellii genus.*

DUQUESITA f. d. de DUQUESA.

† **DUQUIER.** adv. l. ant. V. DU.

† **DUR (Á).** mod. adv. ant. DIFÍCILMENTE. || DE DUR. mod. adv. ant. APÉNAS.

DURA. f. DURACION. || DURA-MADRE. ant. *Anat.* DURA-MÁTER.

DURABLE. adj. Lo que puede durar. *Durabilis.*

DURACION. f. La permanencia de alguna cosa. *Diuturnitas.*

DURADA. f. ant. DURACION.

DURADERAMENTE. adv. m. Con estabilidad y firmeza ó larga duracion. *Diutinè.*

DURADERO, RA. adj. Lo que dura mucho ó puede durar. *Diutinus, durabilis.*

* **DURADOR, RA.** adj. ant. Lo que dura ó permanece. [|| ant. DURO.]

DURADURA. f. ant. Dura ó duracion.

DURA-MÁTER. f. *Anat.* Una membrana densa que por dentro del casco cubre el cerebro, y cuya sustancia es nerviosa con venas y arterias.

DURAMENTE. adv. m. Con dureza. *Durè.*

DURANDO. m. Especie de paño que se usaba en Castilla en tiempo de Felipe II. *Panni genus.*

* **DURANTE.** prep. [p. a. de DURAR, que se emplea] para significar la existencia ó permanencia de alguna cosa al tiempo que se hace otra. *Re stante, manente.*

DURANZA. f. ant. DURACION.

* **DURAR.** [a. ant. Sufrir, aguantar.] || n. Subsistir, permanecer. *Durare.* || ant. Estarse, mantenerse en algun lugar. || ant. EXTENDERSE. [|| impers. ant. TARDARSE.]

DURATON. m. *Germ.* Duro.

DURAZNERO. m. DURAZNO, árbol.

† **DURAZNILLA.** f. Especie de melocoton temprano.

DURAZNITO. m. d. de DURAZNO.

¶ **DURAZNO.** m. El árbol y fruto de una variedad de melocoton algo mas pequeño. *Mali cotonei genus.*

† **DURETA.** f. ant. El asiento que tenian los romanos en los baños para los que se habian de lavar. *Dureta.*

DUREZ. f. ant. DUREZA.

* **DUREZA.** f. La consistencia de las partes de un cuerpo, mediante la cual no puede mudar fácilmente de figura. *Duritia.* || [met.] La aspereza de genio, y la pertinacia ó rigidez de algunos en sus dictámenes. *Asperitas, acerbitas ingenii.* || met. La aspereza ó falta de suavidad, por la cual algunas cosas son ingratas y desapacibles á los sentidos. *Asperitas, duritia.* || *Pint.* La falta de delicadeza y hermosura por falta de degradacion de los colores y del claro oscuro, como tambien por las posturas y situaciones violentas de las figuras. *Inconcinnitas, insuavitas.* || *Med.* Tumor ó callosidad que se hace en los cuerpos á causa de algunos humores que se detienen ó extravasan. *Tumor, abscessus.* || — DE ESTILO. La falta de aquella suavidad y armonía que hace apacible y gustoso lo que se dice. *Stili, sermonis asperitas.* || — DE OÍDO. La dificultad en sentir y percibir distintamente las diferencias del sonido para la armonía. *Auditûs tarditas, hebetudo, auris batava.* || — DE VIENTRE. La obstruccion del vientre en las vias. *Ventris duritia, obstructio.*

DURILLO, LLA. adj. d. de DURO. || — m. Arbusto que se levanta á uno ó dos piés de altura con ramas de cuatro esquinas, á veces encarnadas. Las hojas son aovadas, lisas, lustrosas y sembradas de venas y vello glanduloso por debajo. Las flores en parasoles son olorosas y producen bayas coronadas, como las del arrayan, y de un vistosísimo color azul. *Tinus.* [|| DURILLO RELEVANTE. Denominacion que algunos poetas antiguos han dado al estilo culto y afectado.]

* **DURINDAINA.** f. *Germ.* La justicia. [|| ant. DURINDANA.]

† **DURINDANA.** f. ant. ESPADA.

† **DURÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DURAMENTE.

DURÍSIMO, MA. adj. sup. de DURO. *Durissimus.*

DURLINES. m. pl. *Germ.* Los criados de la justicia.

† **DURMENTE.** m. DURMIENTE, el madero etc.

DURMIENTE. p. a. de DORMIR. El que duerme. *Dormiens.* || m. El madero cuya cabeza descansa sobre otro en los edificios. *Ligna lignis penès capita connexa.*

† **DURMON.** m. ant. Galera ó navío de carga.

* ¶ **DURO, RA.** adj. Lo que tiene partes unidas entre sí con tal fuerza, que resistiendo á la impresion de un impulso extraño, no puede mudar fácilmente de figura. *Durus.* [|| Lo que no está tan blando como de costumbre, ó cuanto se apetece; así decimos, huevos DUROS, cama DURA, pan DURO. || Se dice del tiempo borrascoso y del viento fuerte.] || met. Ofensivo y malo de tolerar. *Ægrè ferendus.* || [met.] Violento, cruel. *Durus, acerbus, immitis.* || [met.] Terco y obstinado. *Durus, pervicax.* || [met.] El que no es liberal, ó el que no da sin gran dificultad y repugnancia. *Tenax, praeparcus.* || [met.] El que es mal acondicionado y bronco de natural. *Asper, immitis ingenio.* || [met.] Se dice del estilo áspero y desapacible. *Durus, asper.* || *Pint.* Lo que causa desagrado á la vista por falta de la conveniente gradacion ó empaste de las tintas, ó por defecto de la suavidad y blandura que es propia del objeto representado. *Durus, asper, inconcinnus.* [|| — m. *p. Am. M.* Silla baja y tosca con el respaldo caido hácia atras que usan los indios.] || pl. *Germ.* Los zapatos, y tambien los azotes. || — DE COCER Y PEOR DE COMER. expr. prov. que da á entender que las cosas que por su naturaleza son aviesas y malignas, dificultosamente las reduce á razon el tiempo y la disciplina. *Quod naturâ crudum, nec tempore nec disciplinâ maturescet.* || Á DURAS. mod. adv. ant. Á DURAS PENAS. || Á DURAS PENAS. mod. adv. Con dificultad y trabajo. *Vix, difficulter.* || Á DURO. mod. adv. ant. DIFÍCILMENTE. [|| DAR EN DURO. fr. Hallar resistencia. || PESO DURO.] El peso de plata de una onza, que vale diez reales de plata. Úsase tambien [DURO] como sustantivo masculino [en igual sentido]. *Moneta argentea unciae pondus exsequans.* || SER DURA Ó HACERSE DURA ALGUNA COSA. fr. Ser difícil de creer, de sufrir etc. *Rem difficilem, duram esse.* [|| SER DURO DE PELAR. fr. met. Ser apretado y difícil en los negocios.] || VAYAN LAS DURAS CON LAS MADURAS Ó POR LAS MADURAS. ref. que se usa para significar que debe llevar las incomodidades de un empleo ú oficio, el que tiene las utilidades y los provechos. *Qui lenibus gaudet, sustineat aspera.* || YO DURO Y VOS DURO, ¿QUIÉN LLEVARÁ LO MADURO? ref. que explica la dificultad de concluir un ajuste ó convenio entre dos porfiados y temosos. *Pertinaciter inter se obsistentibus nulla est concordia.*

† **DUS.** adj. num. pl. ant. DOS. || adj. ant. DULCE.

† **DUSNAR.** a. ant. DESNUDAR.

† **DUTO, TA.** adj. ant. DUCHO.

† **DUUNVIRAL.** adj. Lo perteneciente á los duúnviros. *Duumviralis.*

DUUNVIRATO. m. La dignidad del duúnviro y el tiempo que duraba. *Duumviratus.*

DUÚNVIRO. m. Nombre de diferentes magistrados en la antigua Roma, y de cualquiera de los dos presidentes de los decuriones en sus colonias y municipios. *Duumvir.*

DUX. m. El que en las repúblicas de Venecia y Génova tenia la representacion de la soberanía, que residia en toda la junta de los senadores. *Dux, civitatis princeps.*

† **DUZ.** adj. fam. DULCE.

† **DUZAINA.** f. ant. DULZAINA.

E.

* **E.** Sexta letra del alfabeto, y la segunda de nuestras vocales. Se forma [su pronunciacion] abriendo la boca, no tanto como para la A, estrechando el paso del aliento con engrosar un poco la lengua hácia el paladar alto, y no mucho, porque sonaria la I, con la cual tiene alguna afinidad. || Antiguamente se usó de la E como conjuncion en lugar de la I [Y]; pero hoy la sustituye solamente cuando por comenzar en I la palabra que sigue, se perderia ó confundiria la conjuncion en la concurrencia de unas mismas vocales; y para evitar esta cacofonía, se escribe: Juan É Ignacio, padre É hijo. [|| pres. ant. de SER. ES.]

EA. interj. con que se aviva el discurso y se excita la atencion del que oye. *Ejà.* || — PUES. mod. adv. de que se usa para concluir ó inferir de lo que se ha dicho, alguna cosa, esforzando y animando á ella. *Eja ergò.* || — SUS. mod. adv. ant. EA PUES. || CON OTRO EA LLEGARÉMOS Á LA ALDEA. ref. con que se anima á continuar cualquiera trabajo. *Labor improbus omnia vincit.*

† **EBAIR.** a. ant. Lo mismo que EMBAIR.

† **EBANIFICARSE.** r. met. capr. Volverse negro como el ébano.

EBANISTA. m. El que trabaja en ébano y en otras maderas preciosas. *Ebenini operis faber.*

* **EBANISTERÍA.** f. [La profesion de ebanista.] || La obra y tienda del ebanista.

† **EBANIZAR.** a. Tintar de negro la madera para que imite el ébano.

ÉBANO. m. La madera muy maciza, pesada, lisa, blanquecina hácia la corteza y muy negra por el centro, de un árbol grande que se cria en Etiopía y en las selvas de Ceilan. *Ebenum.*

EBRANCADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del árbol que tiene cortadas las ramas. *Arbor ramis detruncata.*

EBRIEDAD. f. EMBRIAGUEZ.

EBRIO, BRIA. adj. Embriagado, borracho. *Ebrius.*

EBRIOSO, SA. adj. Aplícase al que es muy dado al vino, y se embriaga fácilmente. *Ebriosus.*

EBULICION. f. EBULLICION.

* **EBULLICION.** f. El hervor producido por el fuego ó calor en los líquidos, ó en los minerales [metales] y otras materias derretidas. *Bullitus, bullarum emissio.*

EBÚRNEO, NEA. adj. *Poét.* Lo que está hecho de marfil. *Eburneus.*

EBURNO. m. ant. El marfil. *Ebur.*

EC

ECCEHOMO. m. La imágen de Jesucristo como le presentó Pilátos al pueblo. *Jesu Christi à Pilato populo producti imago.*

† **ECEPCION.** f. ant. EXCEPCION.

ECEPTO. adv. m. ant. EXCEPTO.

ECEPTUAR. a. ant. EXCEPTUAR.

ECIJANO, NA. adj. El natural de Écija, y lo perteneciente á esta ciudad. *Astigitanus.*

† **ECLEGIA.** f. ant. IGLESIA.

ECLESIÁSTICAMENTE. adv. m. De un modo propio de un eclesiástico. *Piè, religiosè.*

ECLESIÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la iglesia. *Ecclesiasticus.* || — m. CLÉRIGO. || ant. Docto, instruído.

* **ECLESIASTIZAR.** a. [poco us.] ESPIRITUALIZAR, hablando de bienes temporales.

ECLIPSABLE. adj. ant. Lo que se puede eclipsar y oscurecer.

* **ECLIPSAR.** a. Privarnos total ó parcialmente de la luz del sol la interposicion de la luna, ó de la luz de la luna la interposicion de la tierra. Entiéndese tambien de los fenómenos semejantes que acaecen respecto de otros cuerpos celestes y de sus satélites. Usase mas como recíproco. *Eclipsim producere, gignere, lumen adimere.* || met. Oscurecer, deslucir. [|| r. met. Oscurecerse, no hablarse ya del que era ántes célebre por algun título.]

ECLIPSE. m. Ocultacion de luz de algun astro respecto de nuestra vista por causa de otro cuerpo celeste que se le interpone. *Eclipsis, lunae vel solis aut alterius astri deliquium.*

ECLÍPSIS. f. *Gram.* ELÍPSIS.

ECLÍPTICA. f. *Astron.* Círculo máximo de la esfera celeste, el cual corta oblicuamente el ecuador, haciendo con él un ángulo de veinte y tres grados y medio, y señala el curso del sol durante el año. *Ecliptica.*

ÉCLOGA. f. ÉGLOGA.

ECLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la égloga. *Ad eclogam pertinens.*

* **ECO.** m. Repeticion del sonido por la repercusion del aire, que se observa en ciertos parajes. *Echo, soni aut vocis repercussio.* [|| Se toma á veces por el mismo SON ó SONIDO; y así decimos: lo he conocido por el ECO de la voz. || met. La noticia ó dicho que alguno repite por haberlo oído á otro.] || *Mús.* La repeticion de las últimas sílabas ó palabras que se cantan á media voz por distinto coro de músicos, y en los órganos se hace por registro distinto hecho á propósito para este fin. *Musices echo.* || *Poét.* Composicion en que se repite parte de la última palabra del verso que forma diccion. Esta repeticion ó se pone despues de la voz de que se sacó y concluye el verso, ó forma el principio del verso siguiente. Es de poco uso. || HACER ECO. fr. Tener proporcion ó correspondencia una cosa con otra. *Consonare, congruere.* || — — fr. Hacerse alguna cosa notable y digna de atencion y reflexion. *Intentum animum reddere, animum excitare.* || SER ALGUNO EL ECO DE OTRO. fr. Imitar ó repetir servilmente lo que dice otro. *Imitari, loquentis verba serviliter repetere.*

ECOICO, CA. adj. ant. *Poét.* que se aplica á los versos que llaman de ECOS.

* **ECONOMATO.** m. El cargo del ecónomo. [*Œconomi munus.*]

ECONOMÍA. f. Administracion recta y prudente de los bienes. Dícese tambien de la buena distribucion del tiempo y de otras cosas inmateriales. *Œconomia.* || Escasez ó miseria. *Parcitas.* || *Pint.* La buena disposicion y colocacion de las figuras y demas objetos que entran en una composicion. *Ordo, dispositio.* || — POLÍTICA. Ciencia que trata de la riqueza de las naciones, y de las causas de su aumento ó diminucion. *Œconomia politica.*

† **ECONÓMICA.** f. Parte de la filosofía moral que trata del gobierno de una familia.

ECONÓMICAMENTE. adv. m. Con economía. *Parcè.*

* **ECONÓMICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la economía. *Œconomicus.* || Se aplica al miserable, y se dice [tambien] del muy detenido en gastar. *Praeparcus.*

* **ECONOMISTA.** m. El escritor sobre materias de economía política, y el instruído en esta ciencia. *Politicae oeconomiae peritus.* [|| El que estudia ó profesa la economía política. || fam. El que es económico ó ahorrativo.]

* **ECONOMIZAR.** a. AHORRAR. [*Sumptibus parcere.*]

ECÓNOMO. m. El que se nombra para administrar y cobrar las rentas de las piezas eclesiásticas que están vacantes ó en depósito. Suele tambien llamarse así el que administra los bienes del que está fatuo, ó es pródigo. *Œconomus.* || El que sirve algun oficio eclesiástico en lugar del propietario, cuando por razones legales está impedido, ó en tiempo de vacante. *Œconomus.*

ECOTADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á los troncos y ramas de los árboles cuando parecen cortados de ramos menores, como en la cruz de Borgoña. *Rami amputati.*

ÉCTASIS. f. *Gram.* Figura que se comete cuando la sílaba breve se alarga para la recta medida del verso. *Ectasis.*

† **ÉCTICO, CA.** adj. ant. HÉTICO.

† **ECTIQUEZ.** f. ant. HETIQUEZ.

ECUABLE. adj. *Mat.* Se aplica al movimiento con que los cuerpos caminan espacios iguales en tiempos iguales. *Æquabilis.* || ant. Justo, igual y puesto en razon.

ECUACION. f. *Astron.* La diferencia que hay entre el lugar ó movimiento medio y el verdadero ó aparente de algun astro. *Æquatio* || *Alg.* IGUALACION.

ECUADOR. m. *Cosm.* Círculo máximo que se considera en la esfera, y tiene por ejes los polos del mundo. *Æquator.*

ECUAMENTE. adv. m. ant. Con igualdad ó equidad. *Æquè.*

ECUANIMIDAD. f. Igualdad y constancia de ánimo. *Æqualitas animi, constantia.*

* **ECUANTE.** adj. ant. IGUAL. [|| m. Nombre que daban los antiguos astrónomos á ciertos círculos en que suponian tener su curso los planetas.]

ECUATOR. m. ECUADOR.

† **ECUATORIANO, NA.** adj. El que es de la república del Ecuador, y lo que á ella pertenece.

ECUESTRE. adj. Lo perteneciente al caballero, ó al órden y ejercicio de la caballería. *Equestris.*

ECÚLEO. m. ant. Potro para atormentar. *Equuleus.*

ECUMÉNICO. adj. Universal, general. Dícese solamente de los concilios cuando son generales. *Œcumenicus, universalis.*

* **ECUO, CUA.** adj. ant. Recto, justo. [*Æquus.*]

ECUÓREO, REA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al mar. *Æquoreus.*

ECH

ECHACÁNTOS. m. fam. El hombre despreciable y que nada supone en el mundo. *Contemptibilis homo.*

ECHACORVEAR. n. fam. Hacer ó tener el ejercicio de los echacuérvos. *Lenocinari.*

ECHACORVERÍA. f. fam. Accion propia de echacuérvos. *Lenocinium.* || fam. El ejercicio y profesion de alcahuete. *Quaestus turpis.*

† **ECHACUERVO.** m. ant. ECHACUÉRVOS.

* **ECHACUÉRVOS.** m. fam. [ant.] El alcahuete. Se dice tambien del hombre embustero y despreciable. *Leno; mendax et contemptibilis homo.* || [ant.] En lo antiguo el predicador ó cuestor que iba por los lugares publicando la cruzada. Hoy todavía en algunas partes llaman así á los que predican la bula. *Quaestor.* [|| ant. AGORERO. || ant. Saltaembanco, charlatan.]

ECHADA. f. La accion y efecto de echar alguna cosa, como la ECHADA de una piedra etc. *Jactus.* || El espacio que ocupa el cuerpo de un hombre tendido en el suelo. Se usa de esta voz en las apuestas á correr, en las cuales el mas ligero suele dar al otro una ó dos ECHADAS de ventaja. *Cubatio.*

* **ECHADERO.** m. El lugar ó sitio donde uno se echa para dormir ó descansar. *Lectus, stratum.* [|| *Min.* Plano para cargar las mulas, tender los metales, limpiarlos y pesarlos.]

ECHADILLO. m. El niño expósito. *Infans expositus.*

* **ECHADIZO, ZA.** adj. ant. Lo que se puede echar ó levantar. *Versatilis.* || El enviado con arte y disimulo para rastrear y averiguar alguna cosa, ó para echar alguna especie. Hállase tambien usado como sustantivo en ambas terminaciones. *Emissarius.* || Lo que se esparce con disimulo y arte. *Quod callido sermone divulgatur.* || Lo que merece desecharse, abandonarse, arrojarse; como los desperdicios de las fábricas que se arrojan al campo, y á estos se les da el nombre de TIERRA ECHADIZA. *Rejectaneus.* || El niño expósito. *Infans expositus.* [|| ant. Supuesto, fingido.]

ECHADO, DA. adj. ant. Niño expósito.

ECHADOR, RA. m. y f. El que echa ó arroja alguna cosa. *Jaculator.*

* **ECHADURA.** f. El acto de echarse; pero no suele tener uso sino hablando de las gallinas cluecas, cuando se les ponen los huevos para que los empollen. *Cubatio, incubatio.* || ant. Tiro ó alcance del tiro de alguna cosa, como piedra etc. *Jactus.* [|| Á PIEDRA ECHADURA. loc. ant. A tiro de piedra.]

¶ **ECHAMIENTO.** m. La accion y efecto de echar ó arrojar alguna cosa. *Jaculatio, projectio.* || El acto de echar á uno de alguna parte en donde tenia derecho de estar. *Eliminatio.* || ant. El acto de echar á un niño á la puerta de la iglesia ó en la casa de expósitos.

† **ECHAN.** m. ant. Lo mismo que CHAN ó CAN.

ECHAPÉLLAS. m. En los lavaderos de lanas el que las toma del tablero para echarlas en el pozo. *Qui lanam abluendam in lacum demergit.*

* ¶ **ECHAR.** a. Arrojar, despedir de sí alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Ejicere, projicere.* || Hacer salir á uno de alguna parte, ó apartarle con violencia por desprecio ó por castigo. *Rejicere, expellere, amandare.* || Deponer á alguno de su empleo ó dignidad, impidiéndole el ejercicio de ellos. *Munere vel dignitate aliquem privare.* || Brotar y arrojar las plantas sus hojas, flores, raíces y frutos. *Germinare.* || Juntar los animales machos á las hembras para la generacion, como el caballo á las yeguas, los moruecos á las ovejas. *Animalia mascula feminis objicere.* || fam. Comer ó beber alguna cosa. Usase tambien como recíproco; y así se dice: ECHAR al coleto, ECHARSE un buen trago de agua. *Edere vel bibere.* || Poner, aplicar; como ECHAR á la puerta una llave, un cerrojo, ECHAR ventosas, etc. etc. *Apponere.* || Cerrar; como ECHAR la llave, el cerrojo. || Imponer ó cargar; como ECHAR tributos, ECHAR un censo etc. *Imponere, gravare.* || Atribuir alguna accion á cierto fin; y así se dice: ECHARLO á juego, ECHAR á buena ó mala parte. *Vertere, tribuere, imputare.* || Inclinar, reclinar ó recostar; como ECHAR el cuerpo atras, á un lado etc. *Inclinare, inflectere.* || APOSTAR; y así se dice: ECHAR á escribir, á saltar etc. *Sponsionem facere, sponsione aliquem lacessere.* || Empezar á tener alguna granjería ó comercio; como ECHAR colmenas, ECHAR muletada etc. *Emere quaestui faciendo.* || Dar, distribuir ó repartir; y así se dice en el juego: ECHAR cartas; y en la comida, ECHAR carne, verdura etc. *Distribuere, elargiri.* || Publicar, prevenir, dar aviso de alguna cosa que se ha de ejecutar; como ECHAR la comedia, las fiestas, la vendimia etc. *Indicere, admonere.* || Junto con la preposicion POR, y algunos nombres que significan carrera ó profesion, es seguirla; como ECHAR por la iglesia. *Alicui muneri seu professioni se addicere, devovere.* || Junto con algunos nombres tiene la significacion de los verbos que se forman de ellos, ó la de otros equivalentes; como ECHAR maldiciones vale maldecir, ECHAR suertes sortear, ECHAR refranes, relaciones, versos, decirlos ó componerlos de repente. || Junto con las voces BALADRONADAS, BRAVATAS y otras semejantes, significa hacer de guapo y fanfarron. *Jactare, thrasonem agere.* || Junto con las voces BARRIGA, CARNES, CARRILLOS, PANTORRILLAS, etc., engordar mucho. *Pinguescere, crassescere.* || Junto con las voces, RAYOS, CENTELLAS, FUEGO y otras semejantes, significa mostrar mucho enojo. *Irasci, iracundiâ affici.* || Junto con las voces POR MAYOR, POR ARROBAS, QUINTALES etc., vale ponderar y exagerar alguna cosa. *Extrà modum extollere, exagerare.* || Junto con las voces ABAJO, EN TIERRA Ó POR TIERRA, POR EL SUELO etc., vale derribar, arruinar, asolar alguna cosa. *Diruere, evertere, solo aequare.* || Junto con algun nombre de pena vale condenar á ella; como ECHAR á galeras, á presidio etc. *Condemnare, poenâ plectere.* || Junto con el infinitivo de algun verbo y la partícula Á, unas veces significa dar principio á la accion de aquel verbo; como ECHAR Á reir, ECHAR Á correr; y otras ser causa ó motivo de ella; como ECHAR Á rodar, ECHAR Á perder. *Incipere, in causâ esse.* || Hablando de caballos, coche, librea, vestido etc. [forma] frase, [y significa] empezar á gastarlos ó usarlos. *Rhedâ, famulatu, veste augeri.* [|| ant. EXPONER á un niño.] || r. Tenderse [para dormir ó descansar]. *Cubare.* [|| Tenderse, cediendo al peso. || met. Ceder por algun obstáculo ó dificultad.] || Dedicarse, aplicarse á alguna cosa. *Vires intendere, animum applicare.* || — Á FONDO. V. FONDO. || — AL CONTRARIO. fr. Echar un asno á una yegua, ó un caballo á una burra para la cria del ganado mular. *Asinum equae, aut equum asinae adjungere.* || — Á PASEAR. ECHAR Á PASEO. [V. PASEO.] || — Á PIQUE. fr. *Submergere.* V. PIQUE. || — Á UNO TAN ALTO. fr. Despedirle con términos ásperos y desabridos. *Asperiori severitate aliquem repellere.* || — DE VER. fr. Advertir, entender, conocer, saber. *Inspicere, animadvertere.* || — FALSO. fr. Envidar sin juego. *Falsò, subdolè provocare in chartularum ludo.* || — LA DOBLE. fr. met. Asegurar algun negocio ó tratado, para que se observe y no se pueda quebrantar fácilmente. *Rem firmare, stabilire.* || ECHARLO Á DOCE. fr. Meter á bulla alguna cosa para que se confunda y no se hable mas de ella. *Confundere, perturbare.* ||—[ECHARLO] TODO Á RODAR. fr. Desbaratar algun negocio. *Rem funditùs evertere.* || — MÉNOS ALGUNA COSA. fr. Advertir, reparar la falta de ella. *Rem desiderare.* || — MÉNOS ALGUNA PERSONA Ó COSA. fr. Tener sentimiento y pena por la falta de ella. *Hominis absentiam, rei inopiam deflere.* || — POR ALTO ALGUNA COSA. fr. met. MÉNOSPRECIARLA. *Rem aliquam praeterire, repellere.* || — POR LARGO. fr. fam. Calcular alguna cosa, suponiendo todo lo mas á que puede llegar. *Ad summum computare.* || — POR LAS DE PAVÍA. fr. fam. Hablar ó responder con alteracion, despecho ó descomedimiento. *Immoderatè, procaciter loqui.* || ECHARSE Á DORMIR. fr. met. Descuidar de alguna cosa, no pensar en ella. *Curam deponere.* || [ECHARSE] AL MUNDO. fr. fam. Darse á diversiones ó placeres, abandonarse. *Voluptatibus indulgere.* || [ECHARSE] DE RECIO. fr. Apretar, instar ó precisar con empeño á uno, para que haga ó deje de hacer alguna cosa. *Vehementer instare.* || ÉCHESE Y NO SE DERRAME. expr. met. y fam. con que se reprende la falta de economía de una persona, ó el gasto superfluo de una cosa. *Impendatur; ast non dilapidetur.*

ECHAZON. f. La accion y efecto de arrojar al mar las cargas y otras cosas que hacen peso en la nave, cuando es necesario aligerarla, para que no perezca por la tempestad. Hállase usada tambien por la accion de arrojar alguna cosa, aunque no sea en el mar por dicha causa. *Ejectio.*

† **ECHO.** m. ant. TIRO, la accion de tirar. || ECHO DE DADOS. loc. ant. Vuelta de dado, casualidad, contingencia.

ECHURA. f. ant. Echada ó tiro.

ED

* ¶ **EDAD.** f. Los años que uno tiene desde su nacimiento. *Ætas.* || El conjunto de algunos siglos; y así al mundo se le cuentan comunmente seis edades, divididas ó denotadas por otras tantas épocas notables desde Adan hasta la consumacion de los siglos. Los antiguos y los poetas fingieron, unos tres y otros cuatros edades, que llamaron la DE ORO, la DE PLATA, la DE COBRE y la DE HIERRO. *Ætas.* || El espacio de años que han corrido de tanto á tanto tiempo; y así se dice: en la EDAD de nuestros abuelos, de nuestros mayores, en nuestra EDAD. *Ætas, tempus.* || — DE DISCRECION. Aquella en que la razon alumbra á los adultos. *Juvenilis aetas.* [|| — LEGÍTIMA. La prescrita por la ley para la ejecucion de ciertos actos determinados, como para casarse, para testar, para ser juez etc.; pero comunmente se entiende por la MAYOR EDAD.] || — MEDIA. Se llama así comunmente el tiempo trascurrido desde el siglo V. de la era vulgar hasta la mitad del siglo XV., [que se conoce tambien con el nombre de] SIGLOS MEDIOS. *Ætas media, saecula media inter labem et renovationem litterarum.* [|| — PRIMERA. La de oro del mundo.] || AVANZADO DE EDAD Ó DE EDAD AVANZADA. Se dice del que es viejo ó anciano. *Ætate provectus.* || CONOCER LA EDAD POR EL DIENTE. fr. *Albeit.* Conocer los años que tienen los caballos, mulas y otros animales segun los dientes que han mudado. *Ex dentitione aetatem colligeri, cognoscere.* || ENTRAR EN EDAD. fr. Ir pasando de una edad á otra, como de mozo á varon, de varon á viejo. *Ad virilitatem vel senectutem vergere.* || ESTAR EN EDAD. fr. *p. Ar.* No haber cerrado la bestia. *Patere aetatem ex dentibus.* [|| MAYOR EDAD. La de los veinte y cinco años cumplidos, en que el hombre se hace independiente, saliendo de la curaduría, y pudiendo disponer libremente de su persona y sus cosas.] || MENOR EDAD. La edad en que el menor [de veinte y cinco años] no puede gobernar ni disponer de su hacienda ni de su persona. *Pupillaris aetas.* || — — La edad tierna, la niñez, y se extiende hasta la juventud. *Infantiae et pubertatis aetas.* [|| PRIMERA EDAD. La infancia. *Infantia.*]

EDECAN. m. *Mil.* Oficial militar, cuyo oficio es llevar y comunicar en el ejército las órdenes del jefe de quien es EDECAN *Á mandatis imperatoris seu ducis.*

EDEMA. m. *Cir.* Hinchazon blanda y de poco calor, producida por la obstruccion de los vasos linfáticos, en la cual aparecen algunas concavidades, comprimiéndola con los dedos. *Tumor, inflatio.*

EDEMATOSO, SA. adj. Lo que pertenece al edema. *Tumidus.*

EDETANO, NA. adj. Lo perteneciente á la Edetania, region de la España antigua, hoy Valencia. *Edetanus.*

EDICION. f. Publicacion ó impresion de algun libro ó escrito, y la misma obra impresa. *Editio.*

* **EDICTO.** m. Mandato, decreto publicado con autoridad del príncipe ó magistrado. *Edictum.* || Letras [Carteles] que se fijan en los parajes públicos de las ciudades y villas, en las [los] cuales se da noticia de alguna cosa, para que sea notoria á todos. *Edictum.* || — PRETORIO. V. DERECHO PRETORIO.

† **EDICTORIO.** m. joc. EDICTO.

EDIFICACION. f. La accion y efecto de edificar. *Ædificatio, constructio.* || met. Enseñanza y buen ejemplo que uno da ó causa á los demas con su virtud, doctrina y buenas costumbres. *Virtutum exemplar, documentum.*

EDIFICADOR, RA. m. y f. El que edifica, fabrica ó manda edificar. *Ædificator.*

† **EDIFICANTE.** p. a. de EDIFCAR. El que y lo que edifica ó da buen ejemplo.

EDIFICAR. a. Fabricar, hacer algun edificio. *Ædificare, construere.* || met. Dar buen ejemplo á otros viviendo arregladamente. Usase tambien como recíproco. *Exemplo esse, virtutum exemplum exhibere.*

EDIFICATIVO, VA. adj. Lo que edifica y da buen ejemplo. *Exemplaris.*

EDIFICATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á edificar y fabricar. *Ædificatorius.*

EDIFICIO. m. Obra ó fábrica de casa, palacio ó templo etc. *Ædificium.*

EDIL. m. Entre los antiguos romanos era el magistrado, á cuyo cargo estaban la obras públicas, y cuidaba del reparo, ornato y limpieza de los templos, casas y calles de la ciudad de Roma. Habia dos clases de EDILES: unos se llamaban CURULES, y debian ser patricios y nobles; otros PLEBEYOS, y debian elegirse entre los de la plebe. *Ædilis.*

EDILICIO, CIA. adj. Lo que toca ó pertenece al empleo del edil. *Ædilitius.*

EDILIDAD. f. La dignidad y empleo del edil, y el tiempo de su duracion. *Ædilitas.*

† **EDILIO.** m. ant. *Poét.* IDILIO.

EDITOR. m. El que saca á luz ó publica alguna obra ajena y cuida de su impresion. *Editor.*

† **EDITORIAL.** adj. *p. Méj.* Lo escrito en un periódico por sus editores en los artículos llamados de fondo.

EDUCACION. f. La crianza, enseñanza y doctrina que se da á los niños y jóvenes. *Educatio, institutio.*

EDUCADOR, RA. m. y f. El que educa. *Educator.*

EDUCANDO, DA. m. y f. El jóven ó niña que entra en algun colegio ó convento para ser educado. *Alumnus; alumna.*

* **EDUCAR.** a. Criar, enseñar, doctrinar. *Educare, instituere.* [|| poco us. Fomentar ó sacar la cria.]

* **EDUCCION.** f. [poco us.] La accion de sacar una cosa de otra. *Eductio.*

* **EDUCIR.** a. [poco us.] Sacar una cosa de otra. *Educere.*

EF

EFE. f. Nombre de la séptima letra de nuestro alfabeto. *Litterae F nomen.*

† **EFEBO.** m. poco us. El jóven de catorce años ó que ya ha llegado á la pubertad. *Ephebus.*

EFECTIVAMENTE. adv. m. Con efecto, real y verdaderamente. *Certè, profectò, reverà.*

* **EFECTIVO, VA.** adj. Lo que se hace realmente y llega á tener efecto. *Quod reapsè fit.* || EN EFECTIVO. En dinero metálico. [|| HABER SIDO EFECTIVA UNA CANTIDAD. fr. *Com.* Haberse cobrado.]

* **EFECTO.** m. Lo que se sigue de alguna causa y es producido por ella. *Effectus.* || Lo mismo que fin para que se hace alguna cosa. *Finis, scopus.* [|| Valor, fuerza, la que tienen las leyes y disposiciones que emanan de la autoridad legítima.] || pl. Bienes, muebles, enseres. *Bona, opes.* || — DEVOLUTIVO. for. El conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior, sin suspender la ejecucion de estas. *Litis provocatio ad superiorem judicem quae executionem sententiae ab inferiori latae non suspendit.* || — SUSPENSIVO. for. El conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior, suspendiendo la ejecucion de estas. *Litis provocatio ad superiorem judicem quae sententiae inferioris executionem differt.* [|| EFECTOS PÚBLICOS. neol. Las rentas creadas por el gobierno, y los billetes ó papeles del estado que en distintas épocas se han introducido en el comercio.] || [CON ó] EN EFECTO. mod. adv. Efectivamente, en realidad de verdad. *Verè, reapsè.* || — — En conclusion, así que. *Igitur.* [|| HACER BUEN ó MAL EFECTO UNA COSA. fr. Parecer bien ó mal, conformarse ó no con el buen gusto.] || PONER EN EFECTO. fr. Ejecutar, poner por obra algun proyecto, pensamiento etc. *Exsequi.* || SURTIR EFECTO. fr. Lograr lo que se intenta por algun medio que se aplica. *Assequi finem, ad optatum venire.*

EFECTUACION. f. ant. La accion de efectuarse ó tener efecto alguna cosa. *Rei exsecutio.*

EFECTUAL. adj. ant. EFECTIVO

EFECTUALMENTE. adv. m. ant. Con efecto, efectivamente.

* **EFECTUAR.** a. Poner por obra, ejecutar alguna cosa. *Exsequi.* [|| r. Realizarse, verificarse.]

EFECTUOSAMENTE. adv. m. ant. EFECTIVAMENTE.

† **EFÉMERA.** f. *Med.* EFÍMERA.

EFEMÉRIDES f. pl. Libro ó comentario en que se refieren los hechos de cada dia. *Ephemerides.* || — ASTRONÓMICAS. Los libros en que se anotan los movimientos diarios y aspectos de los planetas, y los eclipses de sol y luna. *Ephemerides astronomicae.*

EFÉMERO. m. LIRIO HEDIONDO.

EFEMINACION. f. ant. AFEMINACION.

EFEMINADAMENTE. adv. m. ant. AFEMINADAMENTE.

EFEMINAR. a. ant. AFEMINAR.

ÉFERO, RA. adj. ant. FIERO.

* **EFERVESCENCIA.** f. Hervor excesivo de la sangre. *Sanguinis nimius fervor.* || met. Agitacion, ardor, acaloramiento de los ánimos. || Especie de ebullicion espumosa y con cierto ruido, ocasionado [ocasionada] por el desprendimiento de algun cuerpo, que estando mezclado ó combinado con otro, se desprende de él en estado de gas; como cuando fermenta el mosto, ó se echa ceniza en algun ácido. *Fervor strepitans.*

EFESINO, NA. adj. El natural de Éfeso, y lo que es propio de esta ciudad. *Ephesinus, ephesius.*

* **ÉFETA.** Voz de que se usa [familiarmente] para manifestar la tenacidad con que alguno subsiste en un propósito; y así se dice: fulano ÉFETA que se ha de casar con fulana etc. *Tenaciter.*

† **EFETO.** m. ant. EFECTO.

EFICACIA. f. Virtud, actividad, fuerza y poder para obrar. *Efficacia, efficacitas.*

EFICACIDAD. f. ant. EFICACIA.

† **EFICACÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EFICAZMENTE.

EFICACÍSIMO, MA. adj. sup. de EFICAZ. *Valdè efficax.*

EFICAZ. adj. Activo, fervoroso, poderoso para obrar. *Efficax, potens.*

* **EFICAZMENTE.** adv. m. Con eficacia. *Efficaciter.* [|| ant. Cierta, forzosamente.]

EFICIENCIA. f. Virtud y facultad para hacer alguna cosa, y la misma accion con que se ejecuta. *Efficientia.*

EFICIENTE. adj. Se dice del que obra y hace alguna cosa, y de la cosa que la produce. *Efficiens.*

EFICIENTEMENTE. adv. m. Con eficiencia. *Efficienter.*

EFIGIADO, DA. adj. ant. Hecho de bulto.

EFIGIE. f. Imágen, figura que representa alguna cosa real y verdadera. Más comunmente se dice de las imágenes de Jesucristo, la Vírgen y los santos. *Effigies, imago.*

EFÍMERA. f. Calentura que dura regularmente un dia natural. *Febris ephemera.*

EFIMERAL. adj. ant. EFÍMERO.

EFÍMERO, RA. adj. Lo que tiene la duracion de un solo dia. *Ephemerus.* || Pasajero, de corta duracion.

* **EFLORESCENCIA.** f. *Quím.* El polvillo en que se convierten las sales, que expuestas al aire van perdiendo su humedad. *Efflorescentia.* [|| *Bot.* La accion de principiar á florecer las plantas.]

EFLUJO. m. ant. EFLUXION.

EFLUVIO. m. Emanacion de las partículas sutilísimas é imperceptibles que exhalan todos los cuerpos. *Effluvium.*

EFLUXION. f. ant. Exhalacion, evaporacion de espíritus vitales, ó de vapores de algunos cuerpos.

ÉFORO. m. Magistrado establecido en Esparta, para contrapesar el poder de los reyes, en tiempo de Teopompo. *Ephorus.*

EFUGIO. m. Evasion, salida, recurso para huir de alguna dificultad. *Effugium.*

EFULGENCIA. f. ant. RESPLANDOR.

EFUNDIR. a. Derramar, verter alguna cosa líquida. *Effundere.* || met. ant. Hablar, decir alguna cosa.

† **EFURCION.** f. ant. Comida ó cena que se daba por tributo.

EFUSION. f. Derramamiento de alguna cosa líquida, comunmente se dice del derramamiento de sangre. *Effusio.* || met. Manifestacion afectuosa y cordial.

* **EFUSO, SA.** p. p. [irr.] de EFUNDIR.

EG

EGENO, NA. adj. ant. Pobre, escaso, miserable. *Egenus.*

EGESTAD. f. ant. Necesidad, miseria, pobreza. *Egestas.*

EGESTION. f. ant. El residuo ó heces de las superfluidades que quedan en los intestinos.

EGICIANO, NA. adj. ant. EGIPCIANO.

* **EGIDA.** f. met. Escudo, proteccion, defensa. [*Ægis.*]

† **EGIDE.** f. EGIDA.

EGÍLOPE. f. Yerba, especie de avena con las hojas parecidas á las del trigo y mas tiernas, las flores pequeñitas y de cinco en cinco, las unas con aristas largas, y las otras sin ellas, los granos oblongos, puntiagudos por uno y otro extremo y de color bermejo. *Avena sterilis.*

EGIPCÍACO, CA. adj. Lo perteneciente á Egipto. *Ægyptius.* || Se aplica á un medicamento compuesto de miel, cardenillo y vinagre mezclados y cocidos hasta la consistencia de ungüento, que se usa para la curacion de ciertas llagas. *Unguentum egyptiacum.*

EGIPCIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Egipto y el natural de él. *Ægyptiacus, aegyptius.* || GITANO.

EGIPCIO, CIA. adj. El natural de Egipto y lo perteneciente á aquella region. *Ægyptius.*

EGIRA. f. Época de los árabes y mahometanos, desde la cual empiezan la cuenta de sus años. Significa FUGA ó SALIDA. *Egira.*

† **EGITO.** m. ant. EGIPTO.

EGLESIA. f. ant. IGLESIA.

ÉGLOGA. f. Poema de corta extension, en que imitando el lenguaje y costumbres de los pastores, y usando tal vez de alegorías, desempeña su argumento el poeta. *Ecloga.*

† **EGLÓGRAFO.** m. Autor de églogas.

† **EGNIMA.** m. ant. ENIGMA, por trasposicion.

† **EGOAL.** adj. ant. IGUAL.

† **EGOALADOR, RA.** m. y f. ant. Igualador, ra, repartidor, ra.

EGOÍSMO. m. El inmoderado ó excesivo amor al interes propio, sin atender al de los demas. *Philautia.*

EGOÍSTA. m. La persona que solo atiende á su interes propio, y no procura el de los demas. *Qui omnia ad utilitatem suam refert.*

EGREGIAMENTE. adv. m. Ilustre ó insignemente. *Egregiè.*

EGREGIO, GIA. adj. Insigne, ilustre. *Egregius.*

EGRESION. f. ant. Salida de alguna parte. || for. El traspaso á una comunidad, ó á un particular de alguna finca ó derechos propios de la corona.

† **EGUA.** f. ant. YEGUA.

† **EGUADEZ.** f. ant. MEDIO. || ant. MITAD. || ant. MEDIANÍA.

† **EGUADO, DA.** adj. ant. Mediano, de mediana edad.

† **EGUAL.** adj. ant. IGUAL.

† EGUALANZA. f. ant. IGUALDAD. || SIN IGUALANZA. loc. ant. Sin igual, sin par.
† EGUALAR. a. ant. IGUALAR. || r. IGUALARSE.
† EGUALDAD. f. ant. IGUALDAD. || ant. EQUIDAD.
† EGUALDAT. f. ant. Armonía, concordia, amistad.
† EGUALMENTE. adv. m. IGUALMENTE.
† EGUAR. a. ant. IGUALAR.

EI

† EI. pres. ant. de HABER. HÉ ó TENGO.
† EIDAD y EIDAT. f. ant. EDAD

EJ

† EJAMBRE. m. ant. ENJAMBRE.
EJE. interj. que segun Covarrúbias se usaba para ahuyentar á un perro. *Apage.* || m. El pedazo de madera, hierro ú otra materia, que pasa por el centro de algun cuerpo que da vuelta sobre él. *Axis.* || — DE LA ESFERA. El diámetro inmoble sobre el que se mueve la esfera. *Sphaerae axis.* || — DEL MUNDO. La linea recta que se imagina pasar por su centro y terminarse en los polos ártico y antártico. *Mundi axis.*
* EJECUCION. f. El acto de poner por obra alguna cosa. *Executio.* || for. La aprehension que se hace en la persona ó bienes del que es deudor, por mandamiento del juez competente, para satisfacer á los acreedores. *Comprehensio* [|| Justicia, suplicio, el acto de ajusticiar. || *Mús.* El modo y destreza en cantar ó tocar. || HACER EJECUCION. fr. for. EJECUTAR EN LOS BIENES Á ALGUNO.] || TRABAR EJECUCION. fr. for. Hacer en virtud del mandamiento que se despacha, aquella primer diligencia ó primer embargo en alguna prenda ó alhaja del deudor, en significacion de quedar obligada [obligado] con otros bienes á la satisfaccion de la deuda y sus costas. *Pignore apprehenso cavere creditori.* || TRAER APAREJADA EJECUCION. fr. Dícese del instrumento en virtud del cual se procede por via ejecutiva. *Habere vim exigendi debitum.*
EJECUTABLE. adj. Lo que se puede hacer y ejecutar. *Quod fieri potest.*
EJECUTADERO, RA. adj. ant. EXIGIBLE. *Quod exigi potest.*
EJECUTADOR. m. ant. EJECUTOR.
EJECUTANTE. p. a. for. de EJECUTAR. El que ejecuta judicialmente á otro por la paga de algun débito. *Creditor debiti solutionem persequens.*
* EJECUTAR. a. Poner por obra alguna cosa. *Exsequi.* || Quitar la vida al reo por ejecucion de justicia, ajusticiarle. *Capite plectere.* || [ant.] Ir á los alcances á alguno con priesa y muy de cerca. *Persequi.* || for. Precisar á uno á que pague lo que debe á otro en virtud de mandamiento de juez competente. *Debitorem ad solutionem compellere.* || — EN LOS BIENES Á ALGUNO. fr. for. Sacarlos por auto de juez de su poder y venderlos públicamente, para hacer pago al acreedor de lo que ha de haber por su crédito. Llámase mas comunmente HACER EJECUCION. *Subhastare.* || SEÑALAR Y NO EJECUTAR. fr. *Esgr.* Dícese del que juega la espada con destreza, apuntando solo y señalando, sin pasar á ejecutar los golpes. *Ense ictum indicare.*
* EJECUTIVAMENTE. adv. m. Con mucha prontitud, con gran celeridad. *Statim, illicò.* [|| for. Por la via ejecutiva, con embargo y venta de bienes.]
* EJECUTIVO, VA. adj. Lo que no da espera, ni permite que se difiera á otro tiempo su ejecucion. *Instans, urgens.* [|| VIA EJECUTIVA. V. VIA.]
* EJECUTOR, RA. m. y f. El que ejecuta ó hace alguna cosa. *Executor.* || — m. for. La persona ó ministro que pasa á hacer alguna ejecucion y cobranza de órden de juez competente. *Executor, exactor.* || — DE LA JUSTICIA. VERDUGO. [|| — TESTAMENTARIO. ALBACEA.] || FIEL EJECUTOR. El regidor á quien toca en alguna ciudad ó villa asistir al repeso. *Municipii decurio ponderibus et mensuris curandis.*
EJECUTORIA. f. for. El despacho que se libra por los tribunales de las sentencias que pasan en autoridad de cosa juzgada. *Judicum exsequendae litterae, quae minùs latinè exsecutoriae dicuntur.* || Título ó diploma, en que consta legalmente la nobleza de alguna persona ó familia. *Nobilitas jure declarata et publicis litteris consignata.*
* EJECUTORÍA. f. El oficio de ejecutor [en el sentido forense]. *Exsecutoris munus.* || FIEL EJECUTORÍA. El oficio y cargo de fiel ejecutor. *Senatoris ponderibus et mensuris praefecti munus, officium.*
EJECUTORIAL. adj. Se aplica á los despachos ó letras que comprenden la ejecutoria de alguna sentencia de tribunal eclesiástico. *Exsequendae litterae.*
EJECUTORIAR. a. Obtener á su favor en juicio la sentencia que causa ejecutoria. *Litem penitùs dirimere, sententiam firmare.* || met. Comprobar con hechos ó pruebas repetidas la certeza y notoriedad de alguna cosa. *Comprobare, certum facere.*
EJECUTORIO, RIA. adj. for. Lo que pertenece á la ejecucion ó aprehension de la persona y bienes del deudor para satisfacer al acreedor. *Ad executionem pertinens.*

* EJEMPLAR. a. ant. Copiar ó sacar trasunto de algun instrumento. [|| r. ant. Mostrarse ejemplar en alguna cosa.] || adj. Lo que da buen ejemplo, y como tal es digno de proponerse por dechado para la imitacion á otros. *Imitatione dignus.* || m. Original, prototipo, lo que sirve de modelo para sacar por él otras cosas semejantes. *Exemplar.* || Lo que se ha hecho en igual caso otras veces. *Exemplum.* || Traslado ó copia sacada del original ó de otra copia, como de algun libro, escritura etc.; y así se dice: tengo un EJEMPLAR de tal obra impresa; del manuscrito de fulano he sacado un EJEMPLAR. *Exemplar.* || El caso que sirve ó debe servir de escarmiento. || SIN EJEMPLAR. mod. adv. con que se denota que no se ha visto suceder otra vez alguna cosa, ó que no tiene ejemplo. *Caret exemplo.* || — — mod. adv. de que se usa en las gracias especiales que se conceden á alguno, para precaver que [ni él, ni] otros pidan lo mismo alegando aquel ejemplar á su favor. *Sinè exemplo in posterùm.*
EJEMPLARIO. m. ant. Libro compuesto de casos prácticos ó ejemplos doctrinales. *Liber exemplorum.* || ant. EJEMPLAR Ó COPIA.
EJEMPLARÍSIMO, MA. adj. sup. de EJEMPLAR. *Imitatione dignissimus.*
EJEMPLARMENTE. adv. m. Virtuosamente, de modo que edifique á todos. *Honestè, rectè, sanctè.* || De manera que sirva una cosa de ejemplo y escarmiento. *In exemplum, ad terrorem.*
EJEMPLIFICACION. f. Declaracion con ejemplos. *Dilucidatio ope exemplorum facta.*
EJEMPLIFICAR. a. Declarar, ilustrar con ejemplos lo que se dice. *Exemplis illustrare.* || ant. En lo moral, dar ejemplo.
EJEMPLO. m. Caso ó hecho sucedido en otro tiempo que se propone y refiere, ó para que se imite y siga siendo bueno y honesto, ó para que se huya y evite siendo malo. *Exemplum.* || La accion ó conducta de alguno que puede mover ó inclinar á otros á que la imiten. *Exemplar.* || Símil ó comparacion de que se usa para aclarar ó apoyar alguna cosa. *Comparatio, exemplum.* || ant. EJEMPLAR. Traslado ó copia. || — CASERO. El que se toma de aquellas cosas que por ser muy comunes y frecuentes, las entienden todos. *Exemplum è re domesticâ.* || DAR EJEMPLO. fr. Excitar con las propias obras la imitacion de los demas. *Exemplo aliis esse.* || POR EJEMPLO. expr. que se usa cuando se va á poner algun símil ó comparacion. Vale á veces lo mismo que si se dijera, sirva de EJEMPLO, y otras lo mismo que VERBI-GRACIA ó COMO. *Exempli causâ, exempli gratiâ.*
EJERCER. a. Practicar los actos propios de algun oficio, facultad, virtud etc. *Exercere.*
* EJERCICIO. m. El acto de ejercitarse ú ocuparse en alguna cosa. *Exercitatio.* || Oficio, ministerio, profesion. *Ministerium, officium.* || Paseo á pié ó á caballo para conservar la salud ó recobrarla; y así se dice, que conviene hacer EJERCICIO; que el EJERCICIO á caballo es muy saludable. *Ambulatio, equitatio sanitatis gratiâ.* [|| En las aulas de Gramática el repaso y conferencia entre los estudiantes, ó el acto de responder á las preguntas que se hacen mutuamente ó les hace el maestro.] || *Mil.* Los movimientos y evoluciones militares con que los soldados se ejercitan y adiestran. *Militum exercitatio, decursio.* || [EJERCICIOS, ó] EJERCICIOS ESPIRITUALES. Los que se practican por algunos dias, retirándose de las ocupaciones del mundo, y dedicándose á la oracion y penitencia; y tambien los que en dias señalados practican los individuos de algunas congregaciones. *Rerum divinarum meditationes, quibus praefinito dierum spatio exercitamur.* || DAR EJERCICIOS. fr. Dirigir al que los hace espirituales, todo el tiempo que se ocupa en ellos.
EJERCIDO, DA. adj. ant. Hollado, frecuentado.
EJERCIENTE. p. a. ant. de EJERCER. El que ejerce.
EJERCITACION. f. El acto de ejercer ó de emplearse en hacer alguna cosa. *Exercitatio.*
EJERCITADÍSIMO, MA. adj. sup. de EJERCITADO. *Valdè diùque in aliquâ re versatus.*
EJERCITADOR, RA. m. y f. ant. El que ejerce ó ejercita algun ministerio ú oficio. *Exercitator.*
EJERCITANTE. p. a. de EJERCITAR. El que ejercita. *Exercens, exercitans.* || m. El que hace los ejercicios espirituales retirado y recogido en algun convento ó casa religiosa. *Rerum divinarum meditationi praefinito dierum spatio deditus.*
* EJERCITAR. a. Dedicarse al ejercicio de alguna arte, oficio ó profesion. *Exercere.* || Hacer que uno aprenda alguna cosa mediante la enseñanza, ejercicio y práctica de ella. *Aliquem exercitare, assuefacere, docere.* || r. Repetir muchos actos para adiestrarse en la ejecucion de alguna cosa. *In aliquâ re se exercere, versari.* [|| EJERCITAR UN EMPLEO. fr. ant. EJERCERLO.]
EJERCITATIVO, VA. adj. ant. Lo que se puede ejercitar.
EJÉRCITO. m. Gran copia de gente de guerra con los pertrechos correspondientes, unida en un cuerpo á las órdenes de un general. *Exercitus.* || *Germ.* Cárcel.
EJIDO. m. El campo ó tierra que está á la salida del lugar, que no se planta ni se labra, y es comun para todos los vecinos, y suele servir de era para descargar en él las mieses y limpiarlas. *Terra inculta oppido proxima.*

EL

¶ EL. Artículo del género masculino.

¶ ÉL, ELLA, ELLO. pron. demostrativo, de que se usa cuando se habla de alguna persona que está ausente. *Ille.*

* ELA. adv. dem. [HÉLA ó] VEISLA. [|| pron. y artículo ant. LA, ELLA Y AQUELLA.]

ELABORACION. f. La accion y efecto de elaborar. *Elaboratio.*

ELABORADO, DA. adj. Limado, bien trabajado. *Elaboratus, politus, excultus.*

ELABORAR. a. Trabajar con primor y perfeccion alguna cosa. Usase especialmente hablando de los metales. *Elaborare, polire.*

† ELABORATORIO. m. LABORATORIO.

ELACION. f. Altivez, presuncion, soberbia. *Elatio.* || Elevacion, grandeza. Dícese ordinariamente del espíritu y ánimo. *Elatio.* || Hinchazon del estilo y lenguaje. *Stili inflatio, elatio, tumiditas.*

ELAMÍ. m. Nombre de un signo de música, que corresponde al MI de la escala comun. *Sextum musices signum.*

† ELAMIENTO. m. ant. ELACION.

ELASTICIDAD. f. La propiedad que tienen algunos cuerpos de recobrar su figura y extension, luego que cesa la accion de la causa que violentamente se la quitó. *Vis elastica.*

* ELÁSTICO, CA. adj. Lo que tiene elasticidad. *Elasticus.* [|| — m. La chaqueta interior de punto, hecha de algodon ó lana. || pl. La parte elástica de los tirantes con que se sostiene el pantalon ó calzon.]

ELATO, TA. adj. ant. Altivo, presuntuoso, soberbio.

* ELCHE. m. [ant.] Apóstata ó renegado de la religion cristiana. *Transfuga, desertor christianorum.*

* ELE. adv. dem. [HÉTELE ó] ÉTELE. [|| pron. y artículo ant. LE, EL Y AQUEL.] || f. Nombre de la duodécima letra de nuestro alfabeto. *Litterae L nomen.*

ELÉBOR. m. ant. ELÉBORO.

ELÉBORO BLANCO. m. Yerba ramosa y como de un palmo de alta, cuyas hojas se asemejan algo á las del llanten, oscuras y un poco rojizas, el tallo cóncavo y la flor verdosa blanquecina. Su raíz es fibrosa, acre y estornutatoria. *Veratrum album.* || — NEGRO. Yerba de mas de un pié de alta, con las hojas carnosas y consistentes, el bohordo con el rudimento de una hoja en dos ramitas, las flores blancas, y cuando se marchitan, purpúreas. La raíz es fétida, acre, algo amarga y muy purgante. *Helleborus niger.*

* ELECCION. f. [El acto y efecto de elegir una cosa entre muchas. *Delectus.*] || Nombramiento de alguna persona ó cosa, que regularmente se hace por votos para algun fin. *Electio.* || Deliberacion, libertad para obrar. *Electio, deliberatio.* || — CANÓNICA. La que se hace segun la forma establecida en el concilio general lateranense, celebrado en tiempo de Inocencio III, por uno de tres modos, que son inspiracion, compromiso ó escrutinio. [Regularmente se entiende por ELECCION CANÓNICA la hecha por escrutinio á pluralidad absoluta de votos, porque es el modo mas comun de verificar las ELECCIONES.] *Electio canonica.*

ELECTIVO, VA. adj. Lo que se hace ó se da por eleccion. *Electus.*

* ELECTO, TA. p. p. irr. de ELEGIR. || — m. El nombrado para alguna dignidad, empleo etc. *Electus, designatus.* || [ant.] En los motines de tropas españolas se llamó así el nombrado por cabeza de ellos. *Dux seditionis militaris.*

ELECTOR. m. El que elige ó tiene potestad ó derecho de elegir. *Elector.* || Cada uno de los príncipes de Alemania, á quienes correspondia la eleccion y nombramiento del emperador. *Imperii germanici electores.*

ELECTORADO. m. Estado soberano de Alemania, cuyo príncipe tenia derecho de elegir emperador. *Principis electoris ditio.*

* ELECTORAL. adj. [Lo que perteneco á la eleccion, como junta ELECTORAL, sala ELECTORAL.] || Lo que pertenece á la dignidad ó á la calidad del elector. *Ad electorem pertinens.*

ELECTRICIDAD. f. Propiedad que tienen los cuerpos en ciertos estados y circunstancias de despedir chispas azuladas á manera de rayos, de excitar fuertes conmociones, de inflamar las sustancias combustibles, y de traer y repeler los cuerpos leves que se acercan. *Electricitas.*

ELÉCTRICO, CA. adj. Lo que tiene ó comunica la electricidad, ó lo que pertenece á ella. *Electricus.*

ELECTRIZ. f. La mujer de algun príncipe elector. *Electoris principis uxor.*

† ELECTRIZACION. f. El acto ó modo de electrizar los cuerpos, comunicándoles el flúido eléctrico.

* ELECTRIZAR. a. Comunicar la electricidad á algun cuerpo. Úsase tambien como recíproco. *Electricitatem corporibus communicare.* || met. Exaltar, avivar, inflamar el ánimo de alguno. [Es muy usado como recíproco.] *Animos vehementer accendere, inflammare.*

ELECTRO. m. ÁMBAR. || Metal que resulta de la mezcla de cuatro partes de oro y una de plata. *Electrum.*

ELECTUARIO. m. Confeccion compuesta de sustancias medicinales escogidas. *Medicamentorum confectio.*

† ELECHO, CHA. adj. ant. Derecho, el que va directamente y en seguida á alguna parte.

ELEFANCÍA. f. Especie de lepra que pone la piel denegrida y arrugada como la de los elefantes. *Elephantia, elephantiasis.*

ELEFANCÍACO, CA. adj. El que padece elefancía, y lo que pertenece á ella. *Elephantiacus.*

ELEFANTA. f. La hembra del elefante. *Elephas femina.*

ELEFANTE. m. Animal cuadrúpedo, el mayor de los que se conocen. Tiene la cabeza pequeña, los ojos chicos, las orejas muy grandes y algo colgantes, el labio de arriba prolongado en forma de trompa, que extiende y recoge á su arbitrio y le sirve como de mano, el cuerpo de color comunmente ceniciento oscuro, y los colmillos en forma de cuernos muy grandes y macizos, que es lo que se llama marfil. Se cria en el Asia y África, donde le emplean como animal de carga. *Elephas.* || — MARINO. Pescado semejante á la esquila y langosta. *Elephas marinus.*

ELEFANTINO, NA. adj. Lo que pertenece al elefante. *Elephantinus.*

ELEGANCIA. f. La hermosura que resulta al estilo de la pureza, propiedad, buena eleccion y colocacion de palabras y frases, cuando se habla ó se escribe. *Elegantia.* || Hermosura, gentileza, adorno. *Cultus.*

ELEGANTE. adj. Adornado, culto, selecto. *Elegans.* || Hermoso, galan, bien hecho. *Elegans.*

ELEGANTEMENTE. adv. m. Con esmero y cuidado. *Eleganter, ornatè.*

† ELEGANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ELEGANTEMENTE.

ELEGANTÍSIMO, MA. adj. sup. de ELEGANTE. *Elegantissimus.*

ELEGÍA. f. Poema corto en que se refieren cosas tristes y lamentables, especialmente en asuntos amorosos. *Elegia, carmen elegiacum.*

ELEGÍACO, CA. adj. Lo que pertenece á la elegía. *Elegiacus*

ELEGIANO, NA. adj. ant. ELEGÍACO.

† ELEGIBILIDAD. f. La capacidad de ser elegido.

ELEGIBLE. adj. Lo que se puede elegir. *Eligi dignus.*

ELEGIDOR. m. ant. ELECTOR.

ELEGIDOS. m. pl. Por antonomasia se entienden los PREDESTINADOS. *Electi.*

ELEGIO, GIA. adj. ant. ELEGÍACO. || ant. AFLIGIDO.

ELEGIR. a. Escoger, destinar alguna persona ó cosa para algun fin. *Eligere.*

* ÉLEGO, GA. adj. [ant.] ELEGÍACO.

† ELEISO, SA. pron. ant. El mismo. *Ipse, idem.*

† ELEITO, TA. adj. ant. ELECTO.

ELEMENTADO, DA. adj. ant. *Filos.* Lo que se compone ó consta de elementos.

* ELEMENTAL. adj. Lo que participa de los elementos. *Elementis gaudens.* [|| Lo que contiene los elementos de alguna ciencia ó arte, como libro ELEMENTAL.] || met. Fundamental, primero, principal; y así se dice: es un principio ELEMENTAL. *Elementarius.*

ELEMENTAR. adj. ELEMENTAL.

* ELEMENTO. m. Principio físico que entra en la composicion de todos los cuerpos. Antes de los nuevos descubrimientos de física y química se llamaban comunmente así la tierra, el agua, el aire y el fuego. *Elementa.* || *Fís. y Quím.* Todo cuerpo ó sustancia natural en el estado de mayor simplicidad á que se ha podido reducir por el arte, y que entra en la composicion de otros cuerpos. || pl. Los fundamentos y primeros principios de las ciencias y artes. *Elementa.* || ESTAR UNO EN SU ELEMENTO fr. con que se da á entender que alguno está en la situacion mas cómoda y agradable, [ó en la profesion ó carrera que es mas de su gusto]. *Loco aut munere optatissimo gaudere, frui.* [|| — — Hablar ó escribir alguno sobre materia que conoce á fondo.]

† ELEMÍ. m. Especie de resina, de que se conocen dos clases. La amarilla con mezcla de verde y blanco, de gusto acre amargo, que viene de Etiopía, y la blanquizca, que se recibe de América, y la da un árbol grande de hojas parecidas á las del peral. *Amydes elemifera.*

ELEMÓSINA. f. ant. LIMOSNA.

† ELEMOSNA. f. ant. LIMOSNA.

ELENCO. m. Catálogo, índice. *Elenchus, index.*

ELETO, TA. adj. ant. Pasmado, espantado.

ELEVACION. f. La accion de levantar en alto alguna cosa. *Elatio.* || Altura, encumbramiento. *Altitudo, sublimitas.* || Suspension, enajenamiento de los sentidos. *Mentis à rebus humanis alienatio, deliquium.* || met. Exaltacion á algun puesto, empleo ó dignidad de consideracion. *Exaltatio.* || Elacion, altivez, presuncion, desvanecimiento. *Animi elatio.* || TIRAR POR ELEVACION. fr. *Art.* Tirar de modo que formando el cuerpo arrojado una curva, vaya á caer en el lugar á donde se tira. *In sublime tormenta bellica dirigere.*

ELEVADAMENTE. adv. mod. Con elevacion. *Altè, sublimiter.*

ELEVADO, DA. adj. met. SUBLIME. *Sublimis.*

ELEVAMIENTO. m. ELEVACION. Úsase mas comunmente por arrobamiento ó suspension de los sentidos. *Mentis deliquium.*

ELEVAR. a. Alzar, levantar hácia arriba alguna cosa. *Attol-*

tere, levare. || met. colocar á uno en algun puesto ó empleo honorífico. *Exaltare.* || r. met. Trasportarse, enajenarse, quedar fuera de sí. *Mentis deliquium pati, extrà se rapi.* || ENVANECERSE. *Superbire.*

ELICTRA. f. Cada una de las dos piezas delgadas y convexas, que cubren la parte superior del vientre de varios insectos, y que sirven por lo comun para encerrar las alas. Son ó enteramente duras, como en el escarabajo, ó flexibles, como en la langosta. Usase comunmente en plural. *Elictra.*

* ELIDIR. a. Frustrar, debilitar, desvanecer alguna cosa. *Frustrare, elidere.* || *Gram.* Suprimir la vocal con que acaba una palabra, cuando la que sigue empieza con otra vocal; como *del* por *de el, al* por *á el.* [|| r. *Gram.* Suprimirse en la pronunciacion el sonido de alguna letra que se halla escrita.]

† ELIFANT. m. ant. ELEFANTE.

† ELIGIBILIDAD. f. ELEGIBILIDAD.

ELIGIBLE. adj. ant. ELEGIBLE.

ELIGIENTE. p. a. ant. de ELEGIR. El que elige.

ELIGIR. a. ant. ELEGIR.

ELIJABLE. adj. *Farm.* Lo que se puede elijar. *Quod extrahi potest.*

ELIJACION. f. *Farm.* La accion y efecto de elijar. *Extractio.*

ELIJAR. a. *Farm.* Cocer los simples en algun líquido conveniente, para extraer su sustancia, purificar sus zumos, separar las partes mas gruesas y otros fines. *Ex alimentis, quae medicinae inserviunt, aquâ, vino aut lacte decoctis, succum extrahere purgatissimum.*

* ELIMINAR. a. [neol.] Descartar, separar una cosa, prescindir de ella. *Eliminare.*

ELIPSE. f. *Geom.* Curva que se forma cortando oblicuamente con un plano de parte á parte un cono recto. *Linea elliptica.*

ELÍPSIS. f. *Gram.* Figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras que son necesarias para que esté cabal y perfecta. *Ellipsis.*

ELÍPTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la elípsis, como proposicion ELÍPTICA, modo ELÍPTICO.

† ELÍSEOS. adj. y m. pl. ELISIOS.

ELISION. f. *Gram.* Supresion de una vocal por el encuentro de otra, como *al* por *á el.*

* ¶ ELISIOS (CAMPOS.) m. pl. *Mit.* Sitios deliciosos y amenos, donde suponian los gentiles que iban á parar las almas de los hombres virtuosos [Tambien se dice los ELISIOS sustantivadamente.] *Elysici vel elysii campi.*

* ELÍXIR [ó ELIXIR]. m. Licor compuesto de diferentes sustancias medicinales que se infunden en vino, aguardiente ó alcohol, y se usa interiormente. *Potio quaedam medicinalis.*

† ELMETE. m. ant. ALMETE.

† ELMO. m. ant. YELMO.

* ELO. adv. dem. [HÉLO,] VEISLE ó VEISLO. *Eccùm.* [|| pron. y artículo ant. LO, ELLO Y AQUELLO.]

* ELOCUCION. f. Colocacion y distribucion de las palabras y sentencias. *Eloquutio.* [|| Lenguaje, expresion, estilo.]

ELOCUENCIA. f. La facultad de persuadir al lector o al oyente, y de conmover su ánimo por medio de la palabra. *Eloquentia, facundia.*

* ELOCUENTE. adj. que se aplica al que habla ó escribe con elocuencia. *Eloquens, facundus.* [|| met. Expresivo, atractivo, persuasivo; así decimos : lágrimas ELOCUENTES; las pasiones son muy ELOCUENTES.]

ELOCUENTEMENTE. adv. m. Con elocuencia. *Eloquenter.*

† ELOCUENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ELOCUENTEMENTE.

ELOCUENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ELOCUENTE. *Eloquentissimus, facundissimus.*

ELOGIADOR, RA. adj. El que elogia. *Laudator.*

ELOGIAR. a. Hacer elogios de alguno. *Laudare, celebrare.*

ELOGIO. m. Alabanza, testimonio de las buenas prendas y mérito de alguno. *Laus.*

ELOGISTA. m. ant. El que alaba y elogia.

* ELOQUIO. m. ant. HABLA. [*Eloquium.*]

ELUCIDACION. f. Declaracion, explicacion. *Declaratio, explicatio.*

† ELUCIDAR. a. Ilustrar, aclarar, explicar, exponer. *Elucidare.*

ELUDIR. a. Huir la dificultad, salir de ella con algun artificio, medio término ó interpretacion. *Eludere.* || Burlarse de alguna cosa, hacer que no tenga efecto por medio de algun artificio. *Eludere, fallere.*

ELL

* ELLE. f. Nombre de la décimatercia letra de nuestro alfabeto. *Litterae hispanicae* LL *nomen.* [|| m. pron. dem. ant. ÉL. *Ille.*]

† ELLOS, ELLAS. m. y f. pron. dem. pl. de ÉL, ELLA. || ELLOS É ELLOS. loc. ant. Unos y otros. || ELLOS NIN ELLOS. loc. ant. Ni unos ni otros.

EM

EMANACION. f. La accion y efecto de emanar. *Emanatio.*

EMANADERO. m. ant. MANANTIAL ó lugar donde mana alguna cosa.

EMANANTE. p. a. de EMANAR. Lo que emana: *Emanans.*

EMANAR. n. Proceder, derivarse, traer principio y orígen de otra causa. *Emanare.*

EMANCIPACION. f. La accion ó efecto de emancipar. *Emancipatio.*

† EMANCIPADAMENTE. adv. m. poco us. Con potestad de padre que emancipa.

* EMANCIPAR. a. Libertar el padre al hijo de su patria potestad. *Emancipare.* [|| Dar á un menor ó pupilo el derecho de administrar sus bienes sin tutor ni curador. || r. neol. Tomarse demasiada libertad para decir ó hacer alguna cosa.]

EMBABIAMIENTO. m. Embobamiento, distraccion. *Mentis aberratio, evagatio.*

EMBACHAR. a. Meter el ganado lanar en el bache para esquilarlo. *Pecudes tondendas in ovile condere.*

† EMBADURNADOR, RA. m. y f. El que embadurna. || — m. Pintor de brocha gorda ó de puertas y ventanas.

† EMBADURNAMIENTO. m. El acto y efecto de embadurnar.

EMBADURNAR. a. Untar, embarrar alguna cosa. *Linire.*

EMBAIDOR, RA. m. y f. Embustero, engañador. *Deceptor, seductor.*

EMBAIMIENTO. m. Embeleso, ilusion que ocasiona la estimacion de las cosas engañosas y aparentes. *Seductio, deceptio.*

* EMBAIR. a. [ant.] Embelesar, ofuscar, hacer creer lo que no es. *Seducere, decipere.* [|| ant. Burlar, insultar. || ant. Embestir, acometer.]

* EMBAJADA. f. Mensaje, recado. Dícese mas comunmente de los que se envían recíprocamente los príncipes por medio de sus embajadores. *Legatio.* || El empleo ú oficio de embajador. *Legati munus.* [|| La casa en que están las oficinas de alguna legacion.] || BRAVA ó LINDA EMBAJADA! expr. fam. con que suele motejarse á alguno, cuando viene á proponer alguna cosa inútil ó de poca importancia, ó que no gusta á aquel á quien la propone ó dice. *Proh deliramentum!*

* EMBAJADOR. m. El ministro público que con el primer carácter de los de esta clase va en nombre de algun príncipe [ó estado independiente] á otro con carta credencial para tratar negocios, ó para asistir en su corte en nombre de su soberano [ó para asistir en la corte del estado á que se le envía]. *Legatus.*

EMBAJADORA. f. La mujer del embajador. *Legati uxor.*

EMBAJATORIO, RIA. adj. ant. Lo que pertenece al embajador.

* EMBAJATRIZ. f. [poco us.] EMBAJADORA.

EMBAJO. adv. l. ant. DEBAJO.

EMBALAJE. m. ENFARDELADURA. || Coste del forro ó cubierta de lienzo ú otra tela, con que se cubren y resguardan de la intemperie las mercaderías que se envían de una parte á otra por mar ó tierra. *Mercibus involvendis et tegendis impensa.*

† EMBALAMIENTO. m. poco us. EMBALAJE.

EMBALAR. a. Hacer fardos ó balas de ropa, papel y otros géneros para embarcarlos ó trasportarlos de una parte á otra. *Sarcinas struere, componere.*

EMBALDOSADO. m. El pavimento solado con baldosas. *Solum lateribus quadris stratum.*

† EMBALDOSADURA. f. El acto y efecto de embaldosar.

† EMBALDOSAMIENTO. m. EMBALDOSADURA.

EMBALDOSAR. a. Solar con baldosas. *Lateribus quadris solum sternere.*

EMBALIJAR. a. Meter alguna cosa dentro de la balija. *Bulgâ recondere.*

† EMBALO. m. *Com.* EMBALAJE.

† EMBALSADA. f. Balsa grande con cieno.

EMBALSADERO. m. El lugar hondo y pantanoso en donde se suelen recoger las aguas llovedizas, ó las de los rios cuando salen de madre y se hacen balsas de agua. *Stagnum.*

EMBALSAMADOR, RA. m. y f. El que embalsama. *Cadavera unguentis condiens.*

† EMBALSAMADURA. f. La accion y efecto de embalsamar.

† EMBALSAMAMIENTO. m. EMBALSAMADURA.

* EMBALSAMAR. a. Llenar de bálsamo y otras drogas olorosas los cuerpos despues de haberles sacado las tripas y demas partes interiores, para que se conserven mucho tiempo libres de corrupcion. *Cadavera unguentis condire.* [|| neol. Llenar de fragrancia el aire, un cuarto etc.]

EMBALSAR. a. Meter alguna cosa en balsa. *In aquam stagnantem immittere, inferre.*

EMBALSE. m. El acto y efecto de embalsar. *In aquam stagnantem immersio.*

† EMBALSOPETAR. a. vulg. EMBOLSAR.

EMBALUMAR. a. Cargar con cosas de mucho bulto, especialmente con desigualdad, mas á un lado que á otro. *Amplioris*

molis sarcinam imponere. || r. met. Cargarse ó llenarse de negocios y asuntos de gravedad, y hallarse embarazado para su despacho. *Plurima ac gravissima in se negotia suscipere.*

EMBALLENADOR, RA. m. y f. El que hace jubones, cotillas y otros vestidos mujeriles, armados con pedazos de barba de ballena. *Qui thoracem muliebrem oris cetacei virgulis munitum conficit.*

EMBALLENAR. a. Armar, guarnecer con pedazos de barba de ballena los jubones, cotillas y otros vestidos mujeriles. *Thoraces muliebris oris cetacei virgulis munire.*

EMBALLESTADO. m. *Albeit.* Encogimiento y contraccion de nervios en los piés y manos de los animales, ocasionado de alguna dislocacion ó contusion. *Contractio nervorum.*

* EMBALLESTARSE. r. Ponerse á punto de disparar la ballesta. *In procinctu ballistam habere, arcum intendere.* [|| ant. Ponerse muy acicalado, vestirse para recibir visitas.]

* EMBANASTAR. a. Meter alguna cosa en la banasta. *In canistrum, in corbem immittere.* [|| En el juego de la cascarela meterse en baraja el que no tiene triunfos bastantes para sacar la polla, habiendo ido á cascarela.]

EMBARACILLO. m. d. de EMBARAZO.

EMBARAZADA. adj. La mujer que está preñada. *Gravida, praegnans.*

EMBARAZADAMENTE. adv. m. Con embarazo. *Praepeditè.*

† EMBARAZADILLO, LLA. adj. d. de EMBARAZADO.

EMBARAZADOR, RA. m. y f. El que embaraza. *Praepediens.*

EMBARAZAR. a. Impedir ó retardar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Praepedire, impedire.*

EMBARAZO. m. Impedimento, dificultad, obstáculo. *Impedimentum, obstaculum, obex.* || El preñado de la mujer y el tiempo que dura este. *Praegnatio, graviditas.*

EMBARAZOSAMENTE. adv. m. Con embarazo, con dificultad. *Difficilè, aegrè.*

EMBARAZOSÍSIMO, MA. adj. sup. de EMBARAZOSO. *Valdè praepediens.*

EMBARAZOSO, SA. adj. Lo que embaraza é incomoda. *Praepediens, molestus.*

EMBARBASCAR. a. Inficionar el agua, echando en ella alguna cosa para entontecer los peces. *Verbasco aquam inficere.* || met. Confundir, embarazar, enredar. Usase tambien como recíproco. *Implicare.* || r. Enredarse el arado en las raíces fuertes de las plantas al tiempo de romper la tierra. *Radicibus aratrum impediri, detineri.*

EMBARBECER. n. Barbar el hombre, salirle la barba. *Pubescere.*

EMBARBILLAR. a. *Carp.* Empotrar, colocar dentro de una pared ó sobre un madero las extremidades de otros. *Tignorum capita parieti aut alteri tigno connectere.*

EMBARCACION. f. Cualquiera género de nave en que se puede navegar. *Navis.* || El embarco ó acto de embarcarse. *In navem conscensio.* || El tiempo que dura la navegacion de una parte á otra. *Navigatio.* || TOMAR ALGUNA EMBARCACION POR LA LUA. fr. *Náut.* Perder el gobierno, porque las velas reciben el viento por la parte de sotavento, por donde no están amuradas. *È regione oppositâ vela ventos excipere.*

EMBARCADERO. m. El lugar destinado para embarcar la gente, mercadurías y otras cosas. *Orae locus è quo in navim conscenditur.*

EMBARCADOR. m. El que embarca alguna cosa. *Qui merces vel alia navi imponit.*

EMBARCADURA. f. ant. EMBARCO.

EMBARCAR. a. Meter alguna cosa en la embarcacion. *Navibus aliquid imponere.* || met. Incluir á alguno en una dependencia ó negocio. Usase tambien como recíproco en ambas acepciones. *Negotiorum socium adsciscere.*

EMBARCO. m. La accion de embarcar y embarcarse personas. *Personarum in navem introductio, in navem conscensio.*

EMBARDUÑAR. a. ant. EMBADURNAR.

EMBARGADO, DA. adj. ant. AHITO. || — m. ant. Tropiezo, embarazo, dificultad.

EMBARGADOR. m. El que embarga ó secuestra. *Sequestrator.* || ant. El que estorba ó embaraza.

EMBARGAMIENTO. m. ant. Embarazo, impedimento.

* EMBARGANTE. p. a. de EMBARGAR. Lo que embaraza ó impide. *Obstans, impediens.* || NO EMGARGANTE. mod. adv. [ant.] No obstante, sin embargo. *Nihilominùs.*

* EMBARGAR. a. Retener alguna cosa en virtud de mandamiento de juez competente. *Sequestrare.* || Embarazar, impedir, detener. *Praepedire.* || met. SUSPENDER. Dícese de algunas cosas, como de los sentidos etc. *Suspendere.* [|| ant. OBLIGAR.]

EMBARGO. m. Retencion de bienes hecha con mandamiento de juez competente. *Seqnestratio.* || Indigestion. empacho del estómago. *Stomachi languor, redundatio.* || ant. Embarazo, impedimento, obstáculo. || ant. Daño, incomodidad. || SIN EMBARGO. mod. adv. No obstante, sin que sirva de impedimento. *Non obstante.*

EMBARGOSO, SA. adj. ant. EMBARAZOSO.

* EMBARNECER. n. [ant.] Tomar carnes, engrosar. *Pinguescere, pinguem fieri.*

† EMBARNIZADOR, RA. m. y f. El que embarniza.

EMBARNIZADURA. f. La accion y efecto de embarnizar. *Liniendi actus.*

* EMBARNIZAR. a. Bañar alguna cosa con barniz para ponerla lustrosa. *Gummi linire.* [|| met. Acicalar, afeitar, componer con afeites.]

EMBARQUE. m. La accion de embarcar géneros, provisiones etc.

* EMBARRADOR, RA. m. y f. El que embarra. *Lutans* [|| met. ant. EMBROLLADOR.]

EMBARRADURA. f. La accion y efecto de embarrar. *Lutatio. ope luti incrustatio.*

* [EMBARRANCAR. n. Clavarse el buque en fondo de tierra, arena ó fango.] || r. Atascarse en un barranco ó atolladero.

EMBARRAR. a. Untar y cubrir con barro alguna cosa. *Luto incrustare.* || Manchar á alguna persona ó cosa con barro. *Luto conspurcare.* || ant. Acorralar ó arrinconar al enemigo de modo que no pueda salir. || r. Acogerse las perdices á los árboles, subiéndose á ellos, cuando se ven muy perseguidas y hostigadas. Usase tambien como activo. *Perdices ad arborem confugere.*

† EMBARRERARSE. r. Meterse dentro de barreras para la defensa.

EMBARRILAR. a. Meter alguna cosa en barril, para resguardarla y poderla conducir de una parte á otra. *Dolio includere, immittere.*

EMBARROTAR. a. ABARROTAR.

* [EMBASAMENTO ó] EMBASAMIENTO. m. *Arq.* La basa larga y continuada sobre que estriba todo el edificio ó parte de él. *Ædificii basis.*

* EMBASTAR. a. Coser y asegurar con puntadas de hilo fuerte la tela que se ha de bordar, pegándola por las orillas á las tiras de lienzo crudo que están arrimadas á las perchas del bastidor, para que la tela esté tirante. *Telam acu pingendam fulcro aptare.* || Poner bastas á los colchones. *Culcitram suturis munire, firmare.* [|| Poner la basta á una caballería.] || HILVANAR.

* EMBASTARDAR. n. ant. BASTARDEAR. [|| r. EMBASTECERSE.]

EMBASTECER. n. Embarnecer, engordar. *Pinguescere.* || r. Ponerse basto, tosco. *Nimis pinguescere.*

EMBATE. m. Golpe impetuoso de mar. *Undarum impetus.* || Acometida impetuosa. *Impetuosa aggressio.*

EMBATIRSE. r. ant. Embestirse, acometerse.

EMBAUCADOR, RA. m y f. El que embaúca. *Seductor, illusor.*

EMBAUCAMIENTO. m. Engaño, alucinamiento. *Illusio, seductio.*

EMBAUCAR. a. Engañar, alucinar. *Illudere, decipere.*

EMBAÚCO. m. ant. Engaño, alucinamiento. *Fraus, illusio.*

EMBAULAR. a. Meter la ropa ú otras cosas dentro del baúl. *Arcâ includere.* || met. y fam. Comer mucho. *Deglutire, cibo repleri.*

EMBAUSAMIENTO. m. Abstraccion, suspension. *Mentis suspensio, stupor.*

† EMBAUSANAR. a. ATONTAR. Úsase tambien como recíproco. || EMBAUCAR.

EMBAZADOR. m. El que embaza. *Fuscator.*

EMBAZADURA. f. La tintura y colorido de pardo ó bazo. *Fuscitas.* || Asombro, pasmo, admiracion. *Stupor.*

EMBAZAR. a. Teñir alguna cosa dándole de color pardo ó bazo. *Fuscare.* || met. Suspender, pasmar, dejar admirado á alguno. *Stupefacere.* || Detener, embarazar. *Detinere, impedire.* || n. met. Suspender, quedar sin accion. *Stupefieri.* || r. Fastidiarse, cansarse de alguna cosa. *Fastidire, fastidio affici.* || EMPACHARSE. || En los juegos de naipes meterse en bazas.

† EMBEBDAR. a. ant. Embeber, empapar. || ant. EMBRIAGAR. Usábase tambien como recíproco.

EMBEBECER. a. Entretener, divertir, embelesar. *Mentem, sensum nugis aut oblectamentis allicere.* || r. Quedarse embelesado y pasmado. *Stupefieri, extrà se rapi.*

EMBEBECIDAMENTE. adv. m. Con embebecimiento ó embelesamiento, sin advertencia. *Inconsultè.*

EMBEBECIMIENTO. m. Enajenamiento, embelesamiento. *Stupor, sensuum alienatio.*

EMBEBEDOR, RA. m. y f. La persona ó la cosa que embebe. *Imbibens.*

* EMBEBER. a. Atraer y recoger en sí alguna cosa líquida, como la esponja que chupa y recoge el agua. *Imbibere.* || Contener dentro de sí alguna cosa. *Continere, includere.* || met. INCORPORAR. *Incorporare.* || Recoger parte de alguna cosa en ella misma, reduciéndola á ménos ó acortándola; como cuando se estrecha un vestido y se encoge. *Contrahere, coarctare.* || Empapar, llenar de un licor alguna cosa porosa ó esponjosa. *Imbuere.* || Encajar, meter una cosa dentro de otra. *Intromittere.* || n. Encogerse, apretarse, tupirse; como el tejido de lino ó de lana cuando se moja. *Contrahi, coarctari.* || r. met. EMBEBECERSE. || met. Instruirse radicalmente y con fundamento en alguna materia ó negocio. *Penitùs instrui, edoceri.* [|| *Pint.* Se dice de los colores endebles, cuando se deslucen y no dejan ver la pintura.]

† EMBEJIDO, DA. adj. ant. ENVEJECIDO.

† EMBELDAR. a. ant. EMBRIAGAR.

EMBELECADOR, RA. m. y f. El que embeleca. *Deceptor, delusor.*

EMBELECAR. a. Engañar con artificios y falsas apariencias. *Decipere, deludere.*

* **EMBELECO.** m. Embuste, engaño. *Fraus, dolus, praestigiae.* [|| pl. Monerías, monadas, gracias que divierten, como las de las criaturas.]

EMBELEÑAR. a. Adormecer con yerbas, embelesar. *Veneficiis sopire, soporare.*

† **EMBELEQUERO, RA.** adj. EMBELECADOR.

EMBELESAMIENTO. m. EMBELESO.

EMBELESAR. a. Suspender, arrebatar los sentidos. Úsase tambien como recíproco. *Sensum rapere, in se trahere.*

EMBELESO. m. Pasmo, suspension de los sentidos. *Mentis suspensio, alienatio.* || El mismo objeto que le causa; y así se dice: esto ó aquello es un EMBELESO. *Res mentem rapiens, alienans.*

† **EMBELIÑAR.** a. ant. ENVENENAR. || met. ant. EMBAUCAR.

EMBELLAQUECERSE. r. Hacerse bellaco. *Fallacem, vilem, malignum fieri.*

EMBELLECER. a. Hermosear, adornar alguna cosa. *Ornare, decorare.*

† **EMBELLINADO, DA.** adj. ant. ENVENENADO. || ant. RABIOSO.

EMBEODAR. a. ant. EMBORRACHAR. Usábase tambien como recíproco.

EMBERAR. n. provin. Empezar las uvas á tomar el color de maduras. *Maturitatis colorem inducere, maturescere.*

† **EMBERGÜENZAR.** a. ant. AVERGONZAR. || r. AVERGONZARSE.

† **EMBERLINCHAR.** a. fam. ant. IRRITAR.

EMBERMEJAR. a. EMBERMEJECER.

EMBERMEJECER. a. Teñir y dar de color bermejo á alguna cosa. *Rubefacere.* || Poner colorado, avergonzar. Usase mas comunmente como recíproco. *Erubescere; verecundiâ affici.* || n. Ponerse alguna cosa de color bermejo ó tirar á él. *Rubescere.*

EMBERO. m. provin. El color que toman las uvas cuando empiezan á madurar, y la uva ó grano de ella que tiene este color. *Rubedo, maturitas.*

† **EMBERRENCHINARSE.** r. fam. EMBERRINCHARSE.

EMBERRINCHARSE. r. fam. Enfadarse con demasía, encolerizarse. Dícese comunmente de los niños. *Nimis irasci, prae ira fremere.*

EMBESTIDA. f. La accion de embestir. *Aggressio, impetus.* || met. Detencion inoportuna que se hace á alguno para hablar de cualquier negocio. *Mora, alicui inopportuno sermone illata.*

EMBESTIDOR, RA. m. y f. El que pide prestado ó limosna, fingiendo grandes ahogos y empeños. *Molestus et fallax expostulator.*

EMBESTIDURA. f. La accion de embestir. *Aggressio.*

† **EMBESTIMIENTO.** m. EMBESTIDURA.

EMBESTIR. a. Acometer con ímpetu. *Aggredi, impetere.* || Acometer á alguno pidiéndole limosna ó prestado. *Inopportuno sermone detinere.*

EMBETUNAR. a. Cubrir alguna cosa con betun. *Bitumine linire, induere.*

† **EMBEUDAR.** a. ant. EMBRIAGAR. Usábase tambien como recíproco.

† **EMBIBIDO, DA.** adj. ant. Embebido, empapado.

† **EMBIDA.** f. ant. ENVIDIA.

EMBIJAR. a. Pintar ó teñir con bija ó achiote. *Ligno indico tingere.*

† **EMBILLETAR.** a. capr. Escribir billetes.

† **EMBIZARRARSE.** r. joc. Presumir de guapo ó valiente. *Se fortem jactare.*

EMBLANDECER. a. ABLANDAR. Úsase tambien como neutro. || r. met. Moverse á ternura ó enternecerse. *Pio animo affici.*

EMBLANQUEADO, DA. adj. ant. Se aplicaba á la moneda á que daban de blanco ó baño de plata. *Moneta dealbata, deargentata.*

EMBLANQUEAR. a. ant. BLANQUEAR.

EMBLANQUECER. a. Poner blanca alguna cosa. *Dealbare.* || r. Ponerse ó volverse blanco lo que ántes era de otro color. *Dealbari.*

EMBLANQUECIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de emblanquecer. *Dealbatio.*

EMBLANQUICION. f. ant. EMBLANQUECIMIENTO.

† **EMBLANQUIDO, DA.** adj. ant. EMBLANQUECIDO.

EMBLANQUIMIENTO. m. ant. BLANQUIMIENTO.

EMBLEMA. m. Jeroglífico, símbolo ó empresa en que se representa alguna figura, y al pié de ella se escribe algun verso ó lema, que declara el concepto ó moralidad que encierra. Hállase tambien usado como femenino. *Emblema.*

† **EMBLEMÁTICO, CA.** adj. Lo que pertenece al emblema.

EMBOBAMIENTO. m. Suspension, embeleso. *Mentis suspensio, alienatio.*

EMBOBAR. a. Entretener á alguno, tenerle suspenso y admirado. *Mentem, sensum rapere.* || r. Quedarse suspenso, absorto y admirado. *Stupefieri.*

EMBOBECER. a. Volver bobo, entontecer á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.*

* **EMBOBECIMIENTO.** m. La accion y efecto de [embobecer y] embobecerse. *Stupor.*

* **EMBOCADERO.** m. Portillo ó hueco hecho á manera de una boca ó canal angosta. *Ostium, fauces.* [|| La entrada de los canales y estrechos de mar.] || ESTAR AL EMBOCADERO. fr. met. y fam. Estar próximo á conseguir algun empleo, dignidad ú otra cosa. *Propè esse.*

¶ **EMBOCADO,** adj. m. Aplícase al vino que por su suavidad es apacible al gusto. *Suavis, lenis.*

EMBOCADOR. m. ant. EMBOCADERO.

* **EMBOCADURA.** f. La accion y efecto de embocar alguna cosa por una parte estrecha. *Trajectio, transmissio.* [|| El paraje inmediato desde el cual se puede ya entrar por un canal, estrecho etc. || EMBOCADERO en la segunda acepcion. || En los instrumentos de viento la parte que se aplica á la boca para tocarlos.] || La parte del freno que entra en la boca; y al caballo que tiene la boca suave, le llaman DE BUENA EMBOCADURA. *Freni pars ori adstricta.* || Hablando de vinos, GUSTO; y así se dice: este vino tiene buena EMBOCADURA. *Sapor.* || TENER BUENA EMBOCADURA. fr. que se dice de los que tocan cualquier instrumento de viento con suavidad, sin que se perciba el soplido. *Tibiâ, fistulâ dulcè canere.*

† **EMBOCAMIENTO.** m. La accion de embocar por un canal, estrecho etc.

* **EMBOCAR.** a. Meter por la boca alguna cosa. *Ori inferre.* || Entrar por alguna parte estrecha. Usase tambien [como neutro y] como recíproco. *Per arctam viam ingredi, intrare.* || met. Hacer creer á alguno lo que no es cierto; y así se dice del que creyó alguna noticia fingida, que se la EMBOCARON. *Nugas alicui narrare, persuadere.* || [r.] Tragar y comer mucho y de priesa. *Vorare, glutire.* [|| met. fam. Tomar, agarrar. || fam. Meterse, introducirse en alguna parte.]

EMBOCINADO, DA. adj. ABOCINADO.

† **EMBODARSE.** r. joc. Casarse, entrar en los gastos de una boda.

EMBODEGAR. a. Meter y guardar en la bodega alguna cosa, como vino, aceite etc.

EMBOJAR. a. Preparar y componer las ramas de la planta llamada boja, al rededor de una pieza, para que los gusanos de seda puedan subir por ella, y deshilando hacer sus capullos. *Abrotoni fasciculos struere, ordinare.*

EMBOJO. m. La enramada que se pone á los gusanos de la seda para que hilen, y la operacion de ponerla. *Abrotoni fasciculi bombycibus objecti.*

EMBOLAR. a. Poner en las puntas de los cuernos del toro unas bolas de madera, para que no pueda herir con ellos. *Globulos ligneos taurorum cornibus infigere.* || Dar la última preparacion ó aparejo para el dorado ó mate con cuatro manos de bol. *Bolo armenio induere.*

EMBOLISMADOR, RA. adj. El que embolisma. Úsase tambien como sustantivo. *Susurrator.*

EMBOLISMAL. adj. que se aplica al año que se compone de trece lunaciones, añadiéndose una sobre las doce de que consta el año puramente lunar, para ajustar los años lunares con los solares. *Embolismalis.*

EMBOLISMAR. a. Meter chismes y enredos para indisponer los ánimos. *Maledicis rumoribus jurgia movere.*

* **EMBOLISMO.** m. Añadidura de ciertos dias para igualar el año de una especie con el de otra, como el lunar y el civil con los solares. *Embolismus, intercalatio.* || met. Confusion, enredo, embarazo y dificultad en algun negocio. *Implicatio, rei expediendae difficultas.* || met. La mezcla y confusion de muchas cosas. *Confusio, perturbata rerum commixtio.* [|| met. Chisme, enredo.]

ÉMBOLO. m. Cilindro destinado en las máquinas para hacer entrar ó salir algun flúido. *Embolum.*

EMBOLSAR. a. Guardar alguna cosa en la bolsa. Más comunmente se dice del dinero. *In crumenâ recondere.* || REEMBOLSAR, por hacerse pago de una cantidad de dinero.

EMBOLSO. m. La accion de embolsar. *Immissio, injectio pecuniae in crumenam.*

EMBONAR. a. Mejorar ó hacer buena alguna cosa. *Meliorem reddere.*

† **EMBONO.** m. Sastr. El refuerzo que se echa en el hombro y otras partes de los vestidos.

EMBOÑIGAR. a. Untar ó bañar con boñiga. *Bovino stercore ungere, operire.*

EMBOQUE. m. El paso de la bola por el aro ó de otra cosa por alguna parte estrecha. *Transitus per angustum locum.* || met. ENGAÑO.

* **EMBORNAL.** m. [ant.] Náut. Cada uno de los agujeros que hay sobre la cubierta de la embarcacion, para que salga el agua que suele entrar en ella. *Navis foramen ad aquae emissionem.*

EMBORRACHADOR, RA. m. y f. El que emborracha. *Inebriator.*

EMBORRACHAMIENTO. m. fam. EMBRIAGUEZ.

* **EMBORRACHAR.** a. Causar embriaguez. *Inebriare.* || Atontar, perturbar, adormecer. Usase tambien como recíproco, y se extiende á los animales. *Sopore afficere.* || r. Beber vino ú otro

licor hasta perder el uso libre racional de las potencias. *Inebriari.* [|| met. Cegarse, ofuscarse por alguna pasion.]

† EMBORRADA. f. Porcion de lana pasada por la carda de emborrar.

† EMBORRADOR. m. El oficial que emborra la lana.

† EMBORRADURA. f. La accion y efecto de emborrar.

* EMBORRAR. a. Henchir ó llenar alguna cosa de borra, como las sillas, albardas etc. *Tomento replere, infarcire.* || Dar la segunda carda á la lana extendiéndola para echarle aceite, y despues de echado darle otra vuelta para impregnarla. *Lanam iterùm carminare.* || met. [fam.] Comer mucho, sin eleccion y de priesa. *Deglutire, cibo infarciri.*

† EMBORRASCAR. a. met. joc. Alterar, irritar, mover borrascas. || r. *Min.* V. MINA.

EMBORRAZAMIENTO. m. *Coc.* La accion y efecto de emborrazar, cubrir ó envolver. *Opertio, operimentum.*

EMBORRAZAR. a. *Coc.* Atar tajadas de tocino gordo al cuerpo medio asado de la ave, para acabarla de asar con la gordura del tocino. *Carnem porcinam avi assandae assuere, alligare.*

EMBORRICARSE. r. fam. Quedarse como aturdido sin saber ir ni atras ni adelante. *Stupidum reddi.*

EMBORRIZAR. a. Dar la primera carda á la lana para hilarla. *Lanam carminare.*

* EMBORRULLARSE. [EMBORULLARSE.] r. Disputar, reñir con vocería y alboroto. *Altercare, rixari.*

* EMBOSCADA. f. Ocultacion de alguno ó algunos en parte retirada para coger á otro desapercibido. Dícese mas comunmente de [las que se hacen en] la guerra. *Insidiae.*

EMBOSCADURA. f. La accion de emboscarse, ó el lugar que sirve para esto. *Insidiarum dispositio vel locus.*

* EMBOSCAR. a. *Mil.* Poner encubierta una partida de gente para alguna operacion militar. *Insidias parare.* [|| met. Ocultar, esconder. Usase igualmente como recíproco.] || r. Entrarse en lo espeso de algun bosque. *Sese in silvas recipere, abscondere.*

EMBOSQUECER. n. Hacerse bosque, convertirse en bosque. *Silvescere.*

* EMBOTADOR. m. [poco us.] El que embota los filos de la espada y otras armas de corte. *Hebetator, obtusor.*

EMBOTADURA. f. El efecto de haber embotado las armas cortantes. *Obtusio.*

EMBOTAMIENTO. m. La accion y efecto de embotar. *Obtusio.*

* EMBOTAR. a. Engrosar los filos y puntas de las armas y otros instrumentos cortantes. *Hebetare, obtundere.* || Poner una cosa dentro del [de un] bote. Dícese mas comunmente del tabaco. *Vasi immittere.* || met. Enervar, debilitar, hacer ménos activa y eficaz alguna cosa. *Enervare, hebetare.* [|| met. Entorpecer, privar del conocimiento ó sentido. || ant. Amortiguar, disipar.] || r. fam. Ponerse botas. *Ocreas induere.*

† EMBOTE (PASTEL). m. V. PASTEL.

EMBOTELLAR. a. Echar el vino ú otro licor en botellas. *Vinum vel alium liquorem laguncutis infundere.*

EMBOTICAR. a. ant. ALMACENAR.

* EMBOTIJAR. a. Poner, ántes de solar ó enladrillar una sala, muchas botijas juntas, formando de ellas y de tierra un suelo para preservar de la humedad. *Pavimentum lagenis sternere.* || r. met. HINCHARSE. *Inflammari.* || met. Enojarse, encolerizarse, indignarse. *Prae irâ accendi, excandescere.* [|| *p. Cub.* Amohinarse, amostazarse.]

† EMBOVEDAMIENTO. m. El acto de embovedar. || La techumbre de un edificio hecha de bóveda. || El conjunto de bóvedas.

† EMBOVEDAR. a. Cubrir de bóveda.

* EMBOZA. f. En la tonelería de Andalucía es la desigualdad con que se suelen viciar los fondos de los toneles y botas. [*Imae cupae*] *inaequalitas.*

EMBOZADO, DA. adj. Envuelto ó cubierto. *Opertus.*

EMBOZAR. a. Cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narices ó los ojos. Usase mas comunmente como recíproco. *Faciem velare, obtegere pallio.* || Poner el bozal á las caballerías ó á los perros. *Bucculam sparteam jumentorum ori apponere.* || met. Disfrazar, ocultar con palabras ó con acciones alguna cosa para que no se entienda fácilmente. *Velare, tegere.* || met. ant. Contener, refrenar. *Frenare, cohibere.*

EMBOZO. m. La parte de la capa, banda ú otra cosa con que alguno se cubre el rostro. *Pallii pars os tegens.* || En algunas provincias el modo de taparse las mujeres de medio ojo. *Faciei obtectio.* || met. Modo artificioso de dar á entender lo que uno quiere decir sin declararlo expresamente. *Parabola, similitudo.* || QUITARSE EL EMBOZO. fr. met. y fam. Descubrir y manifestar la intencion que ántes se ocultaba. *Consilium, rem animo celatam detegere.*

EMBRACILADO, DA. adj. fam. Se aplica á los niños, cuyas madres ú otras personas los traen continuamente en los brazos. *Brachiis gestatus.*

EMBRASAR. a. ant. ABRASAR.

EMBRAVAR. a. ant. EMBRAVECER.

* EMBRAVECER. a. Irritar, enfurecer. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, exasperare.* || n. met. Rehacerse y robustecerse las plantas. *Vegetari, vegetum fieri.* [|| r. met. Encresparse, enfurecerse, hablando del mar.]

EMBRAVECIMIENTO. m. Irritacion, furor. *Feritas, saevitia.*

† EMBRAVIR. n. ant. EMBRAVECERSE.

† EMBRAZADERA. f. EMBRAZADURA en la segunda acepcion.

EMBRAZADURA. f. La accion y efecto de embrazar. *Aptatio brachio facta.* || El asa por donde se toma y embraza el escudo paves etc. *Scuti ansa.*

EMBRAZAR. a. Meter el brazo izquierdo por la embrazadura del escudo, rodela, adarga etc , para cubrir y defender el cuerpo. *Aptare brachio.* || ant. ABRAZAR.

EMBREADURA. f. La accion y efecto de embrear. *Linitus, linimen ex pice.*

EMBREAR. a. Untar con brea los costados de los navíos, y tambien los cables, maromas, sogas etc. *Pice, bitumine, illinire.*

* [EMBREGAR. a. ant. EMPLEAR.] || r. Meterse en bregas y cuestiones. *Dissidiis implicari, immisceri.*

EMBREÑARSE. r. Meterse entre breñas. *Rupibus dumetisque se abdere.*

EMBRIAGADAMENTE. adv. m. Con embriaguez. *Ebriè.*

EMBRIAGAR. a. EMBORRACHAR. Úsase tambien como recíproco. *Inebriare.* || met. Enajenar, trasportar *Animum rapere, à sensibus abstrahere.*

EMBRIAGO, GA. adj. ant. EMBRIAGADO.

EMBRIAGUEZ. f. Turbacion de las potencias, dimanada de la abundancia del vino ú otro licor. *Ebrietas.* || met. Enajenamiento del ánimo. *Extasis, mentis abstractio.*

† EMBRIARSE. r. ant. CIMBRARSE, segun parece.

EMBRIDAR. a. Poner la brida á las caballerías. *Frenare, freno instruere.* || met. Hacer que los caballos lleven la cabeza en su lugar. *Equi caput aptè frenare, ducere.*

EMBRION. m. La simiente condensada con la sangre y hecha una masa en el vientre de la hembra, ántes que se distingan los miembros y organizacion del animal que ha de formarse de ellas. *Foetus informis.* || met. Cualquiera cosa informe, ó el conjunto de cosas sin órden, método ni disposicion. *Rudis, indigestaque moles.* || ESTAR EN EMBRION ALGUNA COSA. fr. Estar en sus principios y sin el órden y perfeccion que debe tener en su complemento. *Rem esse immaturam, indigestam.*

* EMBROCA. f. [ant.] *Farm.* Cataplasma ó puchada. *Cataplasma.*

EMBROCACION. f. *Farm.* EMBROCA.

† EMBROCADURA. f. La accion y efecto de embrocar.

* EMBROCAR. a, Vaciar una vasija en otra, volviéndola boca abajo. *Transfundere.* || Entre los bordadores devanar en la broca los hilos y torcidos con que se ha de bordar. *Orbiculo filos* [*fila*] *obvolvere.* || Entre zapateros asegurar con los clavos llamados brocas las suelas, para hacer los zapatos. *Sutoriis clavis calceos conficiendos suffigere.*

* EMBROCHADO, DA. adj. Lo labrado ó tejido á brocha [broca]. *Auro, argento intextus.*

EMBROLLA. f. EMBROLLO.

EMBROLLADOR, RA. m. y f. El que embrolla. *Implicator.*

* EMBROLLAR. a. Enredar, confundir las cosas. Usase tambien como recíproco. *Implicare, confundere.* [|| met. Ofuscar la verdad con sutilezas y sofismas. || — LAS VELAS, BANDERAS etc. fr. *Náut.* Plegarlas irregularmente, pero de modo que formen como un rollo.]

* EMBROLLO. m. Enredo, engaño de que resulta confusion. *Dolosa rei implicatio.* [|| Enredo, enmarañamiento del pelo, una madeja etc.]

EMBROLLON, NA. m. y f. EMBROLLADOR.

EMBROMADOR, RA. adj. El que embroma. Úsase tambien como sustantivo. *Qui verbis dolosis alios decipit.*

EMBROMAR. a. Meter broma y gresca. *Tumultuare, turbas concitare.* || Engañar á alguno con faramalla y trapacerías. *Ludificari, tumultuosis vocibus decipere.*

EMBROQUELARSE. r. ABROQUELARSE.

EMBROQUETAR. a. Sujetar con broquetas las piernas de las aves para asarlas. *Aves assandas convenienter aptare.*

EMBROSQUILAR. a. *p. Ar.* Meter el ganado en el redil. *In caulam pecora mittere.*

EMBRUJAR. a. HECHIZAR.

* EMBRUTECER. a. ENTORPECER. Dícese de las facultades del alma. [Es muy usado como recíproco.] *Mentis aciem obtundere.*

EMBRUTECIMIENTO. m. La accion y efecto de embrutecer y embrutecerse.

EMBUCIAR. a. *Germ.* Embuchar.

EMBUCHADO. m. Tripa grande, rellena con carne de puerco, aderezada con pimiento y varias especias. *Farcimen.*

EMBUCHAR. a. Introducir alguna cosa en el buche del animal. *Farcire.* || Tragar y comer mucho á medio mascar. *Glutire, helluari.*

EMBUDADOR, RA. m. y f. El que tiene el embudo para rellenar las vasijas de boca estrecha con cosas líquidas. *Infundibulum aptans.*

¶ EMBUDAR. a. *Mont.* Meter la caza en el puesto; por la semejanza que tiene la figura con que se pone el ojeo, que es de un embudo. *Feras venatui abigere, venatoribus objicere.* || n. Poner el embudo en la boca del pellejo ú otra vasija para introducir alguna cosa líquida con facilidad. *Infundibulum apta-*

re, apponere. || met. Hacer embudos, mohatras y enredos. *Dolis machinari, vafrè agere.*

¶ EMBUDICO, LLO. m. d. de EMBUDO.

EMBUDISTA. m. y f. met. El que hace embudos, mohatras y enredos. *Homo dolosus, versutus, versipellis.*

¶ EMBUDITO. m. d. de EMBUDO.

EMBUDO. m. Instrumento hueco, ancho por arriba y estrecho por la extremidad, y que sirve para trasvasar licores. *Infundibulum.* || met. Trampa, engaño, enredo. *Dolus, fraus.* || pl. *Germ.* Los zaragüelles.

† EMBUFETADO, DA. adj. capr. Metido debajo de un bufete.

† EMBULLAMIENTO. m. *p. Cub.* El acto y efecto de embullarse.

† EMBULLARSE. r. *p. Cub.* Jaranear, estar de bulla.

† EMBULLO. m. *p. Cub.* Bulla, broma, jarana.

EMBURUJAR. a. fam. Amontonar y mezclar confusamente algunas cosas. *Congerere, conglomerare.*

† EMBURULLADO, DA. adj. ant. EMBOROLLADO.

* EMBUSTE. m. Mentira disfrazada con artificio. *Fallacia, dolosa verba.* || pl. [fam. Las gracias, embelecos y monadas de las criaturas.] || Bujerías, dijes y otras alhajitas curiosas, pero de poco valor, de que suelen usar las mujeres. *Monilia muliebria.*

EMBUSTEAR. n. Usar frecuentemente de embustes y engaños. *Frequenter mentiri.*

EMBUSTERAZO. m. aum. de EMBUSTERO.

† EMBUSTEREAR. n. fam. MENTIR.

EMBUSTERÍA. f. fam. Artificio para engañar, y el mismo engaño. *Calliditas, fallacia.*

* EMBUSTERO, RA. m. y f. El que dice embustes. *Impostor, mendacii adsertor.* [|| HIPÓCRITA. || fam. Zalamero cariñoso.]

EMBUSTERON, NA. m. y f. aum. de EMBUSTERO.

EMBUSTERUELO, LA. m. y f. d. de EMBUSTERO

† EMBUSTIDOR. m. joc. Embustero, tramposo.

† EMBUSTIR. n. joc. Mentir con arte, engañar con embustes

† EMBUTIDA (PINTURA). f. V. PINTURA.

EMBUTIDERA. f. Pedazo de hierro fuerte de figura casi circular con asiento en su parte inferior, y en la superior con un hueco, en que á golpe de martillo entra el clavo que meten los caldereros en los cazos, sartenes etc. *Ferrum infixioni clavorum deserviens.*

EMBUTIDO. m. Obra de madera, marfil, piedra ó metal que se hace encajando y ajustando bien unas piezas en otras de la misma ó diversa materia, pero de distinto color, de suerte que formen varias labores y figuras. *Opus tessellatum, musivum.* || ant. Cierta especie de tafetan. *Telae sericae genus.*

† EMBUTIMIENTO. m. La accion de embutir.

* EMBUTIR. a. Hacer embutidos. *Opus tessellatum conficere.* || Llenar, meter una cosa dentro de otra y apretarla. *Farcire.* || Incluir, colocar una cosa dentro de otra. *Inserere, ingerere.* || fam. Comer demasiado, atestarse de manjares. [Se usa tambien como neutro, y aun como recíproco.] *Sese cibo infarcire, replere.* || met. ant. Ingerir, mezclar unas cosas con otras. *Ingerere, miscere.* || met. ant. Imbuir, instruir.

EME. f. Nombre de la décimacuarta letra de nuestro alfabeto. *Litterae M nomen.*

† EMELGA. f. *Agr.* El surco grande que se hace para gobierno del sembrador, para que se desahogue la tierra de las lluvias, para aporcar la hortaliza etc.

† EMELGAR. a. *Agr.* Hacer los surcos llamados emelgas.

EMENDA. f. ant. ENMIENDA.

EMENDABLE. adj. Lo que puede enmendarse. *Emendabilis.*

EMENDACION. f. La accion ó efecto de emendar ó corregir. *Emendatio.*

EMENDADAMENTE. adv. m. Correcta, exactamente. *Emendatè.*

EMENDADOR. m. El que emienda ó corrige. *Emendator.*

EMENDADURA. f. ant. ENMIENDA.

EMENDAMIENTO. m. ant. Enmienda, correccion.

EMENDAR. a. ENMENDAR.

* EMENDATÍSIMO, MA. adj. [con term.] sup. ant. Lo que está muy emendado. *Emendatissimus.*

EMENTAR. a. ant. MENTAR.

EMERGENCIA. f. Ocurrencia, accidente que sobreviene, proveniendo de otra cosa. *Casus emergens.*

* EMERGENTE. adj. m. Lo que nace, sale y tiene principio de otra cosa; y así se llama en los contratos daño EMERGENTE el que se sigue de la detencion del dinero. *Emergens.* [|| AÑO EMERGENTE. V. AÑO.]

* EMÉRITO. adj. m. que se aplicaba entre los romanos al soldado que habia cumplido bien su servicio. *Emeritus.* [|| poco us JUBILADO.]

EMERSION. f. *Astron.* La salida de un astro por detras del cuerpo de otro que le ocultaba. *Sideris emersio.*

EMÉTICO, CA. adj. Medicamento, cuyos efectos son promover el vómito. Úsase mas comunmente como sustantivo masculino. *Vomificus.*

* EMIENDA. f. ENMIENDA. || ant Satisfaccion y paga en pena del daño hecho. *Compensatio.* [|| ant. VENGANZA.] || m. ant. En la órden de Santiago el caballero que hacia las veces de algun trece por su ausencia. *Substitutus.* || PONER EMIENDA. fr. [ant.] CORREGIR. || TOMAR EMIENDA. fr. [ant.] CASTIGAR.

† EMIENDACION. f. ant. ENMIENDA.

* EMIENTE. f. [ant.] Mencion ó recuerdo.

* EMIGRACION. f. El acto y efecto de emigrar. *Emigratio.* [|| La calidad de emigrado.]

† EMIGRADO, DA. m. y f. El que está en la emigracion. V. EMIGRAR.

* ¶ EMIGRAR. n. Dejar ó abandonar una familia ó nacion su propio país con ánimo de domiciliarse ó establecerse en otro extranjero. Hoy se aplica mas bien al que toma este partido [al que deja su país] obligado por circunstancias políticas. El participio pasivo de este verbo se usa tambien como sustantivo. *Emigrare.*

ÉMINA. f. ant. Cierto género de tributo. *Tributi genus.*

EMINENCIA. f. Altura ó elevacion del terreno. *Locus eminens.* || met. Excelencia ó sublimidad de ingenio, virtud ú otro dote del alma. *Eminentia, excellentia.* || Título de honor que se da á los cardenales de la santa iglesia romana, y al gran maestre de la religion de san Juan de Jerusalen. *Eminentia; honoris titulus, nomen.* || CON EMINENCIA. mod. adv. *Filos.* Virtualmente ó potencialmente. *Eminenter.*

EMINENCIAL. adj. *Filos.* Se aplica á la virtud ó poder que puede producir un efecto, no por conexion formal con él, sino por una virtud superior que le abraza con excelencia. *Eminens, praecellens.*

EMINENCIALMENTE. adv. m. Con superioridad, con eminencia. *Eminenter.*

EMINENTE. adj. Alto, elevado, que descuella sobre lo demas. *Eminens.* || met. Lo que sobresale y se aventaja en mérito, precio, extension ú otra calidad. *Eminens, praecellens.*

EMINENTEMENTE. adv. m. Excelentemente, con mucha perfeccion. *Eminenter, perfectè.* || *Filos.* Con eminencia, potencialmente. *Eminenter, potenter.*

† EMINENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EMINENTEMENTE.

EMINENTÍSIMO, MA. adj. sup. de EMINENTE. *Eminentissimus.* || adj. Dictado ó título que se da á los cardenales de la santa romana iglesia y al gran maestre de la órden de san Juan. *Eminentissimus; honoris, dignitatis titulus, nomen.*

† EMIR. m. Título de dignidad que tienen entre los mahometanos los descendientes de Mahoma.

EMISARIO. m. Desaguadero ó conducto para dar salida á las aguas de algun estanque ó lago. *Emissarium.* || Mensajero que se envía para descubrir alguna cosa que se desea saber. *Emissarius.*

* EMISION. f. [neol. El acto y efecto de emitir algun papel negociable.] || ant. El acto y efecto de emitir [por arrojar]. *Emissio.*

* EMITIR. a. [neol. Poner en circulacion algun papel de los que se negocian en la bolsa. || neol. Exponer, manifestar; y en este sentido se dice, EMITIR la opinion sobre algun asunto.] ant. Arrojar ó echar hácia fuera alguna cosa. *Emittere.*

* EMOCION. f. [neol.] Agitacion repentina del ánimo. *Animi perturbatio.*

* EMOLIENTE. adj. *Med.* Lo que sirve para ablandar alguna dureza ó tumor. [Se usa tambien como sustantivo masculino.] *Emolliens, laxans.*

EMOLUMENTO. m. Gaje, utilidad ó propina que corresponde á algun cargo ó empleo. Úsase mas en plural. *Emolumentum.*

† EMORTUAL. adj. Se dice del dia, mes, año etc., en que ha sucedido la muerte de alguna persona. *Emortualis.*

† EMPACADOR, RA. m. y f. El que empaca.

† EMPACAMIENTO. m. El acto de empacar.

* EMPACAR. a. Empaquetar ó encajonar. *Sacco aut capsâ includere.* [|| r. *p. Am. M.* Ser rehacio el caballo, revolverse para no pasar por donde quiere el jinete || met. *p. Am. M.* Encapricharse, obstinarse.]

† EMPACON, NA. m. y f. *p. Am. M.* Terco, rehacio, contumaz.

* EMPACHADAMENTE. adv. m. [Con empacho ó vergüenza.] || ant. Con estorbo, embarazo, impedimento. *Impeditè.*

EMPACHADO, DA. adj. El corto de genio, que no acierta á hacer alguna cosa. *Timidus, pusillanimis.*

EMPACHADOR, RA. m. y f. ant. El que embaraza ó estorba. *Impeditor.*

EMPACHAMIENTO. m. ant. EMPACHO.

EMPACHAR. a. Estorbar, embarazar. Úsase tambien como recíproco *Impedire, obstare.* || Ahitar, causar indigestion. Úsase mas comunmente como recíproco. *Opplere, infarcire cibo.* || Disfrazar, encubrir. *Velare, tegere.* || r. Avergonzarse, cortarse, turbarse. *Pudore, verecundiâ affici, suffundi.*

* EMPACHO. m. Cortedad, vergüenza, turbacion. *Pudor, timor, pusillanimitas.* || Embarazo, estorbo. *Impedimentum, obstaculum.* || [EMPACHO, ó] EMPACHO DE ESTÓMAGO. Indigestion ó ahito. *Ægra cibi concoctio.*

EMPACHOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene ó causa empacho. *Impediens, obstans.* || VERGONZOSO.

EMPADRONADOR. m. El que empadrona y forma los padrones ó libros de asiento para los tributos. *Censûs descriptor.*

EMPADRONAMIENTO. m. La accion y efecto de empadronar. *Censùs descriptio.* || PADRON.

EMPADRONAR. a. Asentar ó escribir á alguno en el padron ó libro de los que deben pagar pechos. Usase tambien como recíproco. *Censere, in censum referre.* || r. ant. Apoderarse, enseñorearse de alguna cosa. *Occupare, in potestatem redigere.*

† **EMPAJAR.** a. Llenar de paja algunas cosas, como los animales disecados, un bausan etc.

EMPALAGAMIENTO. m. Hastío, fastidio de la comida. *Fastidium, satietas.*

EMPALAGAR. a. Fastidiar, causar hastío algun manjar. *Fastidire.* || met. Cansar, enfadar, fastidiar. Usase tambien como recíproco en ambas acepciones. *Fastidium et satietatem afferre; molestiâ affici.*

EMPALAGO. m. EMPALAGAMIENTO.

EMPALAGOSO, SA. adj. Lo que empalaga. *Fastidiosus.* || met. Dícese de la persona que causa fastidio por su zalamería y afectacion. *Molestè blandiens.*

† **EMPALAMIENTO.** m. El acto y efecto de empalar.

EMPALAR. a. Espetar á uno en un palo como se espeta el ave en el asador. *Stipite aliquem ab imo ad summum transfigere.*

EMPALIADA. f. *provin.* La colgadura de telas que se pone en alguna fiesta. *Aulaeum.*

EMPALIAR. a. ant. PALIAR. || *provin.* Colgar la iglesia, claustro ú otro lugar por donde ha de pasar la procesion. *Aulaeis parietes ornare.*

EMPALIZADA. f. *Fort.* ESTACADA.

EMPALMADURA. f. La junta de dos palos, sogas ú otra cosa por sus extremos, que se hace ingiriendo ó entrelazando el uno con el otro. *Coagmentatio, copulatio.*

EMPALMAR. a. Juntar por los cabos ó extremos dos maderos, sogas ú otra cosa, ingiriendo y entrelazando la una con la otra. *Coagmentare, copulare.* || ant. HERRAR.

† **EMPALME.** m. El acto y efecto de empalmar.

† **EMPALOMADURA.** f. El acto y efecto de empalomar.

EMPALOMAR. a. *Náut.* Guarnecer ó coser la relinga y gratil con la vela. *Vela rudentibus assuere.*

EMPALLETADO. m. *Náut.* Especie de colchon que se forma en el costado de las embarcaciones cuando van á entrar en combate, poniendo juntos en una red los lios de la ropa de los marineros, y sirve para defender algun tanto de la fusilería enemiga á la gente que está sobre cubierta. Hácese algunas veces de mas resistencia, juntando trozos de cables y otras jarcias. *Munimenti genus è nautarum supellectile in pugnis navalibus adhiberi solitum.*

† **EMPALLETAR.** a. *Náut.* Formar el empalletado en las embarcaciones.

* **EMPANADA.** f. Manjar compuesto de carne ú otra cosa encerrada y cubierta con pan ó masa, y cocido despues en el horno. *Artocreas.* || met. El acto ó efecto de ocultar ó enredar fraudulentamente algun negocio. *Occultatio.* [|| adj. f. que se aplica al agua dispuesta con infusion de pan.]

EMPANADILLA. f. d. de EMPANADA. || *p. And.* El banquillo de quita y pon que habia en los estribos de coches antiguos. *Subsellium mobile.*

EMPANADO, DA. adj. met. Se aplica al aposento ó pieza de la casa, que por estar rodeada de otras piezas, solo tiene luz de luz. *Cubiculum interius aliis habitaculis circumdatum.*

† **EMPANADOR, RA.** m. y f. poco us. El que hace empanadas.

* **EMPANAR.** a. Encerrar alguna cosa en masa ó pan, para cocerlo despues en el horno. *Pane incrustare.* || Sembrar grano. *Frumentum serere.* [|| r. *Agr.* Dícese de los sembrados, cuando se sufocan y no pueden nacer bien, por haberse echado sobrado grano al tiempo de la sementera.]

EMPANDAR. a. Torcer ó doblar alguna cosa, especialmente hácia el medio, dejándola panda. *Inflectere, curvare.*

* **EMPANDILLAR.** a. Poner un naipe junto con otro para hacer alguna trampa. *Chartam chartae in ludo apponere fraudis causâ.* [|| met. joc. Hurtar sutilmente y con maña.]

EMPANTANAR. a. Llenar de agua un terreno, dejándole hecho un pantano. *Inundare, coenosum reddere.* || Meter á alguno en un pantano. Usase tambien como recíproco. *Coenosis lacubus immergere.* || met. Detener, embarazar ó impedir el curso de alguna dependencia ó negocio. Usase tambien como recíproco. *Implicare, detinere.*

EMPAÑADURA. f. ENVOLTURA de los niños.

* **EMPAÑAR.** a. Envolver á las criaturas. *Pannis involvere infantem, fasciis obvolvere.* || Oscurecer lo terso. Usase tambien como recíproco. *Nitorem rei obscurare.* || met. Oscurecer ó manchar el honor y fama, propia ó ajena. *Inurere notam, infamiâ afficere.* [|| ant. Envolver en paño alguna cosa.]

† **EMPAPAGAYARSE.** r. joc. Encorvarse, ó estar algo encorvado como el pico del papagayo.

* **EMPAPAR.** a. Humedecer alguna cosa en tanto grado, que quede interior y exteriormente penetrada de aquel líquido [de líquido], como la esponja que se mete en el agua. Usase mas comunmente como recíproco, aplicándolo tanto al líquido que se introduce en el sólido, como al sólido en que se introduce el líquido; y así decimos, que la sopa se EMPAPA en el caldo, y que la lluvia se EMPAPA en la tierra. *Imbuere.* || r. met. Llenarse de algun afecto, idea ó doctrina, de modo que ocupe toda la voluntad ó entendimiento. *Nimio rei amore, studio affici.* || Ahitarse, empacharse. *Cibo gravari.*

† **EMPAPELADO, DA.** adj. poco us. Lleno de papeles.

EMPAPELADOR, RA. m. y f. El que empapela. *Chartis involvens.*

* **EMPAPELAR.** a. Envolver en papel alguna cosa. *Chartis involvere.* [|| Cubrir ó forrar con papel alguna cosa.]

† **EMPAPIROTADO, DA.** adj. joc. Hinchado, ensoberbecido. *Elatus.*

EMPAPIROTAR. a. fam. EMPEREJILAR.

EMPAPUJAR. a. ant. Hacer comer demasiado á alguno. *Replere cibo.*

* **EMPAQUE.** m. La accion y efecto de empacar ó empaquetar. *Sarcinarum confectio.* [|| *p. And. y Amér.* Catadura, aire, semblante, continente.]

† **EMPAQUETADOR, RA.** m. y f. El que empaqueta.

† **EMPAQUETAMIENTO.** m. El acto y efecto de empaquetar.

EMPAQUETAR. a. Encerrar alguna cosa en fardos, cajones ú otra especie de paquetes. *Sarcinas conficere.*

* **EMPARA.** f. for. *p. Ar.* EMPARAMIENTO. [|| ant. AMPARO.]

EMPARAMENTAR. a. Adornar con paramentos, como con jaeces los caballos, con colgaduras las paredes. *Ornare, exhornare.*

EMPARAMENTO ó EMPARAMIENTO. m. for. *p. Ar.* La accion y efecto de emparar. *Sequestratio.*

* **EMPARAR.** a. for. *p. Ar.* Embargar ó secuestrar. *Sequestrare.* [|| ant. Amparar, defender.]

EMPARCHAR. a. Poner parches, llenar de ellos alguna cosa. *Splenium adhibere, apponere.* || met. ant. Encubrir alguna cosa, para que no se publique. *Occultare, tegere.*

† **EMPAREDACION.** f. ant. Emparedamiento, encierro.

EMPAREDADO, DA. m. y f. ant. Cualquiera de las personas devotas que se retiraban del mundo, y sin ser religiosos ó religiosas vivian encerradas en casas contiguas á las parroquias; y tambien las mismas comunidades ó emparedamientos. *Claustro, intrà claustra degens.*

* **EMPAREDAMIENTO.** m. La accion y efecto de emparedar. *Inclusio, reclusio.* || [ant.] La casa donde vivian recogidos los emparedados ó emparedadas. *Claustralis domus.*

* **EMPAREDAR.** a. Encerrar á alguna persona entre paredes sin comunicacion alguna, lo cual se solia hacer por castigo con las personas incorregibles. *Arctis parietibus circumcludere.* [|| Encerrar á una persona entre cuatro paredes, para que allí se muera de hambre.]

EMPAREJADOR. m. El que empareja. *Æquans, exaequans.*

EMPAREJADURA. f. La igualacion de dos cosas. *Exaequatio.*

EMPAREJAMIENTO. m. La accion y efecto de emparejar. *Exaequatio.*

* **EMPAREJAR.** a. Poner una cosa á nivel con otra. *Parem facere, aequalem reddere.* || n. Llegar alguno ó ponerse al lado de otro que iba adelantado en la calle ó camino. *Praecedentem adsequi.* [|| met. Igualarse á otro en dignidad etc., ponerse á su nivel.] || Ser igual ó pareja una cosa con otra. *Parem, aequalem esse.* [|| — LA PUERTA Ó VENTANA. fr. V. PUERTA Y VENTANA.]

EMPAREJO. m. ant. Par ó yunta de bueyes.

* **EMPARENTAR.** a. [n.] Contraer parentesco por via de casamiento. *Affinitate conjungi.* || ESTAR UNO BIEN Ó MUY EMPARENTADO. fr. Tener parentesco y enlaces con casas ilustres y de calidad notoria. *Illustrium familiarum consanguineum esse.*

EMPARRADO. m. El conjunto de los vástagos y hojas de una ó muchas parras, que sostenidas con alguna armazon de madera, hierro ú otra materia forman cubierto y hacen sombra á algun sitio. Tambien suele llamarse EMPARRADO la armazon que sostiene las parras. *Vitibus instructa pergula, ambulacrum vitibus obumbratum.*

EMPARRAR. a. Hacer, formar emparrado, ó la armazon que sostiene las parras. *Vitibus obumbrare.*

EMPARVAR. a. Poner en parvas las mieses. *Messem in area ad terendum distendere.*

† **EMPASMA.** m. Polvo oloroso que se esparce sobre los cuerpos muertos.

* **EMPASTADOR.** m. El pintor que da buena pasta de color á sus obras. Dase tambien este nombre por los pintores á ciertos pinceles que gastan para empastar ó meter tintas. *Colorem optè obducens.* [|| *p. Amér.* Encuadernador de libros en pasta.]

* **EMPASTAR.** a. Cubrir de pasta alguna cosa. *Massâ oblinire.* || *Pint.* Poner el color en bastante cantidad, para que una, y no deje ver la imprimacion del cuadro ni el primer dibujo. *Colore oblinire, colorem obducere.* [|| *p. Amér.* Poner ó encuadernar libros en pasta.]

EMPASTE. m. *Pint.* La union perfecta y jugosa de los colores y tintas en las figuras pintadas. *Apta colorum obductio in tabulis pictis.*

EMPATADERA. f. fam. La accion y efecto de empatar y suspender alguna resolucion, ó por embarazo sobrevenido, ó por contraresto hecho, como sucede en el juego de los naipes; y así se dice: salió fulano con la EMPATADERA y cesó todo. *Æquatio, oppositio, impedimentum.*

† **EMPATADURA.** f. fam. EMPATADERA.

* **EMPATAR.** a. Quedar iguales los votos, de modo que no pueda haber resolucion ó eleccion en lo que se vota. *Æquare.* || Suspender y embarazar el curso de alguna resolucion. Ordinariamente se dice de las pruebas de nobleza ó limpieza de sangre, á que no se da curso por no estar suficientemente probada. *Obstare, officere, impedimento esse.* [|| ant. Atajar, cortar el hilo de un discurso etc.] || EMPATÁRSELA Á ALGUNO. fr. Igualarle en alguna accion sobresaliente ó extraordinaria. Dícese tambien en mala parte. *Æquare, parem esse alicui.*

EMPATE. m. La accion y efecto de empatar. *Æquatio.*

† **EMPAVESADA.** f. Reparo y defensa que se hacia con los paveses ó escudos, para cubrirse la tropa en alguna embarcacion ó accion militar. *Militaris testudo.* || *Náut.* Faja de paño azul ó encarnado, de anchura competente, con franjas blancas, que sirve para adornar las bordas y las cofas de los buques en dias de gran solemnidad, y para cubrir los asientos de popa de las falúas y botes. Las hay de lona para el uso comun y diario. *Fascia quaedam è panno, navium ornatui deserviens.*

† **EMPAVESADO.** m. El conjunto de las empavesadas colocadas en sus respectivos lugares el dia de celebridad.

EMPAVESAR. a. Formar empavesadas. *Testudine tegere, tueri.* || Engalanar alguna embarcacion, cubriendo los bordes con empavesadas, y adornando los palos y vergas con banderas y gallardetes en señal de regocijo. *Navem fasciolis versicoloribus ornare.*

EMPAVORECER. n. ant. Llenarse de pavor, miedo, espanto ó sobresalto. *Pavere.*

† **EMPAVONAR.** a. PAVONAR.

EMPECATADO, DA. adj. El que todo lo trastorna, malvado. *Improbus, turbulentus.*

EMPECEDERO, RA. adj. ant. Lo que puede empecer. *Nocere, officere potens.*

* **EMPECEDOR, [RA].** m. [y f.] ant. La persona ó cosa que empece. *Nocens, laedens.*

EMPECER. a. ant. Dañar, ofender, causar perjuicio. *Nocere, laedere.*

* **EMPECIBLE.** adj. ant. Lo que puede empecer. *Quod nocere potest.* [|| ant. Impedir, obstar.]

EMPECIENTE. p. a. ant. de EMPECER. Lo que empece ó daña. *Nocens, laedens.* || NO EMPECIENTE. mod. adv. ant. NO OBSTANTE.

EMPECIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de empecer. *Laesio.*

EMPECHAR. a. ant. Impedir, estorbar. *Impedire.*

† **EMPEDECER.** a. ant. Lo mismo que EMPECER.

EMPEDERNECERSE. r. ant. EMPEDERNIRSE.

EMPEDERNIDÍSIMO, MA. adj. sup. de EMPEDERNIDO. *Durissimus.*

† **EMPEDERNIMIENTO.** m. Obstinacion, dureza de corazon.

EMPEDERNIR. a. Endurecer mucho. Úsase tambien como recíproco. *Indurare.* || r. met. Obstinarse, hacerse insensible. *Obdurari, pietati impervium fieri.*

* **EMPEDRADO.** m. El pavimento [de una calle, patio etc.] formado artificialmente de piedras [empotradas en una cama de tierra ó arena]. *Pavimentum lapidibus stratum.* [|| — DA. adj. Se dice del rostro muy picoso de viruelas.]

EMPEDRADOR. m. El que tiene el oficio de empedrar. *Pavimentorum structor.*

EMPEDRAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de empedrar. *Pavimenti constructio è lapidibus.*

* **EMPEDRAR.** a. Cubrir el suelo con piedras ajustadas unas con otras, de modo que no puedan moverse. *Lapidibus sternere.* || met. Llenar alguna superficie de tropiezos ó desigualdades, formadas de cuerpos extraños. *Asperare, inaequalem reddere.* [|| met. ant. APEDREAR.]

† **EMPEECER** y **EMPEESCER.** a. ant. Lo mismo que EMPECER.

EMPEGA. f. La pega ó materia dispuesta para empegar. *Gluten.* || La señal ó marca que se hace con pez al ganado lanar. *Signum picatum quo pecora notantur.*

EMPEGADURA. f. La pega ó baño de pez que se da interior ó exteriormente á algunos vasos. *Illinimentum piceum.*

EMPEGAR. a. Bañar ó cubrir con pez derretida ú otra cosa semejante el interior ó exterior de los pellejos, barriles y otras vasijas. *Picare, pice illinire.* || Marcar ó señalar con pez el ganado lanar. *Pice oves illinire, notare.*

EMPEGUNTAR. a. Marcar las reses con pez. *Pecora pice notare.*

† **EMPEICER.** a. ant. Lo mismo que EMPECER.

* **EMPEINE.** m. La parte inferior del vientre entre las ingles. *Imus venter.* || Especie de enfermedad del cútis, que le pone áspero y encarnado, causando picazon en aquella parte. *Impetigo.* [|| Callosidad que tienen los caballos junto á las uñas y tambien junto á las corvas.] || *p. And.* La flor que cria la planta le algodon. *Gossypii flos.* || — DEL PIÉ. La parte superior de él, que está entre la caña de la pierna y el principio de los dedos, que es propiamente lo que los anatómicos llaman el TARSO. *Pedis pars superior.*

EMPEINOSO, SA. adj. Lo que tiene empeines. *Impetiginosus.*

† **EMPEITRAR.** a. ant. ARROJAR.

EMPELAR. n. Echar ó criar pelo. *Pilare, pilos emittere.*

† **EMPELASGARSE.** r. fam. Enzarzarse en riñas.

† **EMPELECHADOR.** m. El que empelecha los mármoles.

EMPELECHAR. a. Entre marmolistas unir ó juntar los mármoles. *Compingere, copulare lapides marmoreos.*

EMPELOTARSE. r. Enredarse, confundirse. Dícese mas comunmente cuando este enredo ó confusion nace de riña ó quimera. *Rixari.*

EMPELTRE. m. *p. Ar.* Olivo pequeño que regularmente tiene dos ó tres piés, y á veces cuatro, que se separan luego que salen de la tierra, y forman otros tantos troncos. *Oleae genus.*

EMPELLA. f. ant. PELLA. || La pala ó parte del zapato que cubre el pié desde la punta hasta la mitad. *Calcei pars anterior.*

EMPELLADA. f. ant. EMPELLON.

* **EMPELLAR.** a. [ant.] Empujar, dar empellones. *Impellere.*

EMPELLEJAR. a. Cubrir ó aforrar con pellejos alguna cosa. *Pelliculare, pedibus tegere, cooperire.*

* **EMPELLER.** a. [ant.] Empellar ó empujar. *Impellere.*

EMPELLICAR. a. ant. Forrar alguna cosa con pieles. *Pelliculare, pellibus intùs tegere.*

EMPELLON. m. Golpe recio que se da con el cuerpo para sacar de su lugar ó asiento á alguna persona ó cosa. *Impulsus, impulsio.* || Á EMPELLONES. mod. adv. met. Con violencia, injuriosamente. *Violenter.*

* **EMPENACHADO, DA.** adj. Lo que tiene penacho. *Cristatus.* [|| met. ENCOPETADO.]

† **EMPENACHAR.** a. Poner un penacho de plumas.

† **EMPENAR** y **EMPENNAR.** a. ant. EMPEÑAR.

† **EMPENDOLAR.** a. ant. Emplumar, adornar con plumas.

† **EMPENECARSE.** r. fam. Ponerse peneque.

EMPENTA. f. ant. Punta ó apoyo para sostener alguna cosa. *Fulcrum, sustentaculum.* || ant. Empuje, empellon. Hoy tiene uso en algunas provincias. *Impulsus, impulsio.*

EMPENTAR. a. *p. Ar.* EMPUJAR. *Impellere.*

EMPENTON. m. *p. Ar.* EMPELLON.

* **EMPEÑA.** f. ant. La pala del zapato. *Calcei pars anterior soleae annexa.* || ant. PELLA. [|| ant.] Llamábase así cualquiera de las alas del hígado. *Hepatis pars.*

EMPEÑADAMENTE. adv. m. Con empeño. *Tenaciter.*

EMPEÑAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de empeñar. *Oppigneratio.*

† **EMPEÑANTE.** m. neol. MUTUATARIO.

* **EMPEÑAR.** a. Dar ó dejar alguna cosa en prenda para seguridad de la satisfaccion ó pago. *Pignorare, pignori dare.* || Obligar ó precisar. *Cogere.* || Poner á alguno por empeño ó medianero para conseguir alguna cosa. *Intercessorem, deprecatorem adhibere.* || r. ADEUDARSE. || Insistir con teson en alguna cosa. *Totis viribus incumbere.* || Interceder, hacer el oficio de mediador para que alguno consiga lo que pretende. *Intercedere, deprecari.* || Contraer alguna obligacion ó empeño. Dícese ordinariamente cuando al principio no se advirtió hasta dónde podia llegar el empeño; y en este sentido decimos que se EMPEÑA la accion, la disputa etc. Alguna vez suele usarse en significacion activa; como cuando se dice: la infantería EMPEÑÓ la batalla. *Causam, negotium in se suscipere.* [|| *Náut.* Exponerse la embarcacion á riesgo de varar sobre una costa, bajo etc., ó de chocar con otro buque.]

EMPEÑO. m. La accion ó efecto de empeñar ó empeñarse. *Contentio, conatus.* || La obligacion en que se constituye de pagar el que empeña alguna cosa, ó se empeña y adeuda. *Obligatio, juris vinculum.* || Obligacion en que alguno se halla constituido por su honra, por su conciencia ú otro motivo. *Officium, obligatio.* || Deseo vehemente de hacer ó conseguir alguna cosa, y el objeto á que se dirige. *Cupiditas vehemens.* || Teson y constancia en seguir alguna cosa ó intento. *Contentio.* || El protector, padrino ó persona que se ha empeñado por alguno. *Protector, patronus.* || En el arte de torear la precision que tiene el caballero de apearse del caballo, y de ir á pié á buscar al toro, y sacando la espada darle dos ó tres cuchilladas por delante, todas las veces que se le cae el sombrero ú otra cosa, ó que maltrata el toro al chulo que le asiste. *Tauromaquiae sors quaedam.* || CON EMPEÑO. mod. adv. Con gran deseo, ahinco y constancia, sin omitir diligencia alguna. *Magnâ contentione, toto pectore.* || EN EMPEÑO. mod. adv. EN PRENDAS.

EMPEORAMIENTO. m. Menoscabo y deterioracion de lo que estaba ya en mal estado. *Mutatio in deteriùs.*

EMPEORAR. a. Poner de peor calidad alguna cosa. *Pejorem facere, deteriorem reddere.* || n. Ir una cosa de mal en peor. Úsase tambien como recíproco. *In pejùs ruere, in deteriùs vergere.*

EMPEQUEÑECER. a. ant. Minorar alguna cosa, hacerla mas pequeña. *Minuere.*

* **EMPERADOR.** m. Antiguamente fué GENERAL EN JEFE; si bien este título en rigor se daba á los que habian vencido y muerto considerable multitud de enemigos, ó por aclamacion del ejército vencedor, ó por decreto del senado. Hoy se da este nombre á varios soberanos. *Imperator.* [|| ESPADA, pez de mar.]

EMPERADORA. f. ant. EMPERATRIZ.

† **EMPERADRIZ.** f. ant. EMPERATRIZ.

EMPERATRIZ. f. La mujer del emperador, ó la que es señora de algun imperio. *Imperatrix.*

* **EMPERCHAR.** a. Colgar en la percha. *Perticâ suspendere.* [|| Estirar el paño en la percha.]

EMPERDIGAR. a. PERDIGAR.

EMPEREJILAR. a. Adornar á alguna persona con mucho cuidado y esmero. Usase tambien como recíproco. *Ornare, fucare.*

† **EMPERESCERSE.** r. ant. EMPEREZARSE.

* ¶ **EMPEREZAR.** [a. ant. Dilatar, retardar. || ant. Embargar, atar.] || n. Dejar ó diferir el hacer alguna cosa por pereza. *Pigrescere, cunctari.* || Dejarse dominar de la pereza. Tiene mas uso como recíproco. *Pigritiâ languere, torpere.*

† **EMPERICAR.** a. Adornar con el tocado que se llamaba perico.

† **EMPERIFOLLAR.** a. EMPEREJILAR. Usase tambien como recíproco.

† **EMPERJEÑAR.** a. vulg. Componer, ordenar.

† **EMPERLADO, DA.** adj. ant. Engastado con perlas.

† **EMPERNADO, DA.** adj. fam. Se usa con los adverbios BIEN y MAL., para denotar el que tiene bien ó mal hechas las piernas.

* **EMPERNAR.** a. Clavar ó asegurar alguna cosa con pernos. *Fibulis seu uncis ferreis munire, instruere.* [|| Entre calceteras hacer nueva la pierna de la media.]

EMPERO. conj. adv. que modifica, minorando ó ampliando el sentido de la cláusula precedente. *Tamèn, veruntamèn.*

EMPERRADA. f. Juego de naipes, que mas comunmente se llama HOMBRE Ó RENEGADO.

* [**EMPERRAR.** a. Irritar, poner rabioso á alguno.] || r. Ponerse rabioso, sin querer ceder ni darse á partido. *Obstinari.*

EMPERSONAR. a. ant. EMPADRONAR.

EMPESADOR. m. Manojo hecho de las raíces de ciertos juncos, de que se sirven los tejedores de lienzo para atusar los hilos de la urdimbre y quitarles las desigualdades que tenian. *Manipulus ex radicibus scirporum.*

EMPESTAR. a. ant. APESTAR.

EMPESTIFERAR. a. ant. APESTAR.

EMPETRO. m. Planta semejante al epítimo, que crece en lugares ásperos y pedregosos. *Pinoides.*

* **EMPEZAR.** a. Comenzar, dar principio. *Incipere.* [|| DECENTAR. || n. Comenzar, tener principio. Usase tambien como recíproco.] || LO QUE NO SE EMPIEZA NO SE ACABA. ref. que manifiesta vencerse la primera dificultad de un negocio con solo principiarle. || SI YO TE EMPIEZO. expr. fam. ant. con que se amenazaba á alguno de que se le habia de castigar, y equivalia á, si te castigo por la primera vez.

† **EMPEZO.** m. ant. Lo mismo que EMPIEZO.

* **EMPIADAR.** a. ant. Apiadarse ó tener piedad. [Usábase tambien como recíproco.] *Misereri.*

* **EMPICAR.** a. [ant.] AHORCAR. *Suspendio necare.* || r. ant. Apasionarse, aficionarse demasiado; como lo prueba el ref. EMPICÓSE LA VIEJA Á LOS BERROS, NO DEJÓ VERDES NI SECOS; de que se usa para dar á entender, que el que se apasiona, no está en estado de discernir. *Rei studio, amore affici, allici.*

* **EMPICOTADURA.** f. [ant.] El acto de poner en la picota á alguno. *Ad columnam alligatio in foro poenae causâ.*

EMPICOTAR. a. Subir y poner á alguno en la picota. *Columnae in foro alligare poenae causâ.*

† **EMPIEDRO.** m. fam. EMPEDRAMIENTO. || fam. EMPEDRADO.

EMPIEZO. m. ant. PRINCIPIO. || ant. Embarazo, impedimento, estorbo. *Impedimentum, obex.*

EMPILAR. a. ant. APILAR.

† **EMPINADO, DA.** adj. ant. Floreciente, brillante, próspero.

* **EMPINADURA.** f. La accion de empinar [y empinarse]. *Erectio.*

EMPINAMIENTO. m. La accion y efecto de empinar ó empinarse. *Erectio, sublatio.*

EMPINANTE. p. a. de EMPINAR. El que empina ó se empina. *Erigens.*

* **EMPINAR.** a. Enderezar y levantar en alto. *Erigere, attollere.* || met. fam. ant. Beber mucho. [Beber levantando en alto el jarro ó bota, y dejando caer el líquido de modo que se reciba en la boca.] *Ebibere, largè bibere.* [|| ant. ENCUMBRAR.] || r. Ponerse sobre las puntas de los piés para parecer mas alto, ó descubrir mejor las cosas. En los cuadrúpedos se llama así el ponerse sobre los dos piés levantando las manos. *Erigi, pectus arrigere.* || met. Se dice de los árboles, torres, montañas etc., cuando sobresalen entre otras. *Eminere, excellere.*

EMPINGOROTAR. a. fam. Levantar alguna cosa poniéndola sobre otra. Usase tambien como recíproco. *Rem rei superponere.*

† **EMPINO.** m. poco us. Elevacion, levantamiento. *Erectio.*

EMPIOLAR. a. Echar pihuelas á los halcones. *Falcones pedicis implicare, vincire.* || met. Aprisionar, sujetar. *Vincire, vinculis mancipare.*

EMPÍREO, REA. adj. Se aplica al cielo ó corte celestial, porque allí se deja Dios ver y gozar de sus ángeles y santos. Usase tambien como sustantivo masculino. *Coelum empyreum.* || Lo que pertenece al cielo empíreo, lo que es celestial, supremo ó divino. *Coelestis.*

EMPÍRICAMENTE. adv. m. Por sola práctica. *Empiricè.*

* **EMPÍRICO, CA.** adj. El que se gobierna por solo la práctica. Usase tambien como sustantivo [en la terminacion masculina], y se dice comunmente de los médicos. *Empiricus.*

EMPIRISMO. m. Modo de curar fundado en meras prácticas.

† **EMPIROTADO, DA.** adj. joc. Pasmado, admirado.

* **EMPIZARRADO.** m. El conjunto de pizarras que cubren algun edificio; y así decimos: el EMPIZARRADO dura más que el tejado. *Domûs tectum è lapidibus schistis.* [|| — DA. adj. Lo que tiene la forma ó colocacion del EMPIZARRADO.]

EMPIZARRAR. a. Cubrir con pizarras los edificios para defenderlos de los temporales. *Lapideis lamellis tecta struere.*

EMPIZCAR. a. ant. AZUZAR.

EMPLASTADURA. f. La accion y efecto de emplastar. *Emplastratio.*

EMPLASTAMIENTO. m. EMPLASTADURA.

EMPLASTAR. a. Poner emplastos. *Emplastrare, cataplasma imponere.* || met. Componer con afeites y adornos postizos. *Fucare.* || fam. Detener ó embarazar el curso de algun negocio. *Morari, moras nectere.* || r. Embadurnarse ó ensuciarse los piés ó manos con alguna porquería. *Sordibus foedari, conspurcari.*

EMPLASTECER. a. *Pint.* Igualar y llenar con el aparejo las desigualdades de una superficie, para poder pintar sobre ella. *Æquare.*

* **EMPLASTO.** m. Medicamento dispuesto en forma sólida, pero muy blanda, que se aplica sobre la parte enferma con algun paño que lo sujete. *Emplastrum, malagma.* [|| met. El que es un mueble inútil ó no puede servir para nada por sus achaques y delicadeza.] || ESTAR HECHO UN EMPLASTO. fr. met. y fam. Estar cubierto de emplastos y medicinas, ó estar muy delicado y falto de fuerzas. *Ægrâ valetudine esse.*

* **EMPLÁSTRICO, CA.** adj. Pegajoso, glutinoso. *Emplastro similis.*

EMPLAZADOR. m. for. El que emplaza. *Citator, diem indicens.*

* **EMPLAZAMIENTO.** m. for. La accion y efecto de emplazar. *Citatio, diei indictio.* [|| La carta ó despacho para emplazar.]

* **EMPLAZAR.** a. for. Citar á alguno mandándole comparecer ante el juez en señalado dia y hora. *Diem alicui indicere, in jus vocare, citare.* [|| met. Citar á uno á determinada parte ó lugar, para que dé razon de lo que se desea saber, ó para que responda de la injusticia ó agravio que ha hecho; y así es muy frecuente EMPLAZAR á los poderosos ante Dios ó para el otro mundo.] || Hablando de la caza es reconocer el monte y los puestos para echar la batida. *Montem ad venandum lustrare, inspicere.*

EMPLAZADO. m. for. ant. EMPLAZAMIENTO.

EMPLEA. f. ant. Empleo ó mercaderías en que se gasta el dinero para comerciar.

EMPLEADO, DA. adj. El destinado por el gobierno al servicio público. Usase tambien como sustantivo. *Munere publico fungens.* || BIEN EMPLEADO, Ó BIEN EMPLEADO LE ESTÁ. expr. fam. con que se expresa que alguno merece la desgracia ó infortunio que le sucede. *Meritò plectitur.* || DAR POR BIEN EMPLEADO ALGO. fr. Conformarse gustosamente con alguna cosa desagradable por la ventaja que de ella se sigue.

EMPLEAR. a. Ocupar á uno encargándole algun negocio, comision ó puesto. Usase tambien como recíproco. *Munere addicere, praeficere.* || Destinar á uno al servicio público. *Munus publicum conferre.* || Gastar el dinero en alguna compra, ya sea de cosa que ha de servir para el uso, ó ya para comerciar con ella. *Impendere, pecuniam collocare.* || Gastar, consumir, ocupar; y así se dice: EMPLEAR bien sus rentas, EMPLEAR mal el tiempo etc. *Impendere.*

† **EMPLEGAR.** a. ant. EMPLEAR.

* **EMPLEITA.** f. [provin.] PLEITA.

* **EMPLEITERO, RA.** m. y f. [provin.] El que hace ó vende empleita. *Spartarius, fasciarum spartearum artifex.*

EMPLENTA. f. El pedazo de tapia que se hace de una vez segun el tamaño de la horma tapial con que se fabrica. *Paries formaceus.* || ant. PLEITA. || ant. La accion y efecto de emplentar. *Impressio.*

EMPLENTAR. a. ant. Imprimir, estampar. *Imprimere.*

† **EMPLENTE.** m. ant. EMPLENTA por la tapia.

* **EMPLEO.** m. La accion y efecto de emplear. *Emptio, comparatio.* || Destino, ocupacion, oficio. *Munus, officium.* [|| Entretenimiento, galanteo.] || *Germ.* El hurto. || APEAR Á ALGUNO DE UN EMPLEO, MANDO Ó TRATAMIENTO etc. Deponerle de él, quitarle. *Dignitate aut officio aliquem privare.* [|| CALZARSE UN EMPLEO. fr. met. fam. OBTENERLO.] || JURAR ALGUN EMPLEO Ó PLAZA. fr. Tomar posesion haciendo el juramento previo que se acostumbra. *Munus sacramento inire.* || SUSPENDER Á ALGUNO DEL EMPLEO. fr. Suspenderle de oficio. *Munere in tempus interdicere.*

† **EMPLOMADO.** m. La techumbre de un edificio cubierta de planchas de plomo.

EMPLOMADOR. m. El que emploma. *Plumbator.*

* EMPLOMAR. a. Cubrir con plomo alguna cosa como los techos de las casas; ó asegurar alguna cosa con plomo, como las vidrieras; ó soldar y pegar con él, como los botes de tabaco; [ó remediar con plomo algun defecto, como, EMPLOMAR una muela]. *Plumbo tegere, plumbare.*

EMPLUMAJAR. a. ant. Adornar con plumajes alguna cosa. Usábase tambien como recíproco. *Plumis ornare.*

* EMPLUMAR. a. Poner plumas en alguna cosa, ya sea para adorno, como en los morriones y sombreros; ó ya para que vuele, como en la saeta y dardo; ó ya para afrentar, como se hace [hacia] con las alcahuetas. *Plumis induere.* [|| met. fam. Aplicar, dar, pegar; y así se dice: no le han EMPLUMADO mala tunda, sarna etc.] || n. [y r.] EMPLUMECER.

EMPLUMECER. n. Echar plumas las aves. *Plumescere.*

* EMPOBRECER. a. Hacer que alguno venga al estado de pobreza. *In egestatem adducere.* [|| met. Disminuir el caudal de alguna cosa; y así decimos, que las muchas acequias EMPOBRECEN un rio; que EMPOBRECE la lengua el que la priva de voces admitidas por el uso. En ambos significados es tambien recíproco.] || n. Venir á estado de pobreza. *In egestatem venire.* || MAS TIENE EL RICO CUANDO EMPOBRECE, QUE EL POBRE CUANDO ENRIQUECE. ref. que advierte que de ordinario tiene mas el rico cuando viene á ménos, que el pobre que va saliendo de su pobreza.

EMPOBRECIMIENTO. m. La accion y efecto de empobrecer. *Paupertas.*

EMPOBRIDO, DA. p. p. irr. ant. de EMPOBRECER.

† EMPODERARSE. r. ant. APODERARSE.

EMPODRECER. n. PUDRIR. Úsase mas comunmente como recíproco.

EMPOLTRONECERSE. r. APOLTRONARSE.

EMPOLVAR. a. Echar polvo. *Pulvere conspergere.* || Entre los peluqueros echar polvos á los que peinan. Úsase tambien como recíproco. *Pulvere fucare, ornare.*

EMPOLVORAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de empolvorar. *Pulveratio.*

EMPOLVORAR. a. ant. EMPOLVAR.

EMPOLVORIZAR. a. EMPOLVAR.

† EMPOLLADO, DA. adj. met. El que vive encerrado en su casa.

EMPOLLADURA. f. La cria ó pollo que hacen las abejas. *Apum soboles.*

EMPOLLAR. a. Calentar el ave los huevos poniéndose sobre ellos para sacar pollos. Tambien se dice de algunos insectos cuando se avivan. Se suele tambien usar como recíproco. *Ova incubando fovere.* || n. Producir las abejas pollo ó cria. || ant. Criar ampollas. *Vesicis laborare, affici.*

† EMPOLLAZON. f. POLLAZON.

† EMPONER. a. ant. Imponer, instruir.

EMPONZOÑADERA. f. ant. EMPONZOÑADORA.

EMPONZOÑADOR, RA. m. y f. El que da ó compone ponzoña. *Veneficus.*

† EMPONZOÑADURA. f. EMPONZOÑAMIENTO.

EMPONZOÑAMIENTO. m. La accion y efecto de emponzoñar. *Veneni praebitio, veneficium.*

EMPONZOÑAR. a. Dar ponzoña á alguno, ó inficionar alguna cosa con ponzoña. *Venenare, veneno inficere.* || met. Inficionar, echar á perder, dañar. *Inficere, corrumpere.*

EMPONZOÑOSO, SA. adj. ant. PONZOÑOSO.

† EMPOPAR. a. y n. Dar la popa al viento. Úsase tambien como recíproco. || n. APOPAR en la segunda y tercera acepcion.

† EMPORAR. a. Entre curtidores sacar grano fuerte á las pieles.

EMPORCAR. a. Ensuciar, llenar de porquería alguna cosa. *Conspurcare.*

EMPORIO. m. Lugar donde concurren para el comercio gentes de diversas naciones. *Emporium.* [|| met. El lugar en que se reunen muchas personas distinguidas por algun título; y así decimos, que Aténas fué un tiempo el EMPORIO de las ciencias.]

† EMPORRETARSE. r. Ponerse los sembrados llenos de porretas.

EMPOS. adv. t. y l. ant. EN POS.

† EMPOTRAMIENTO. m. El acto y efecto de empotrar.

* EMPOTRAR. a. Meter alguna cosa en la pared ó en el suelo, asegurándola con fábrica. *Opere caementitio firmare.* [|| Encajar de punta un cuerpo en otro, dejando fuera alguna parte] || Entre colmeneros poner en el potro las colmenas.

EMPOTRÍA. f. ant. ALECTORIA.

* EMPOZAR. a. Meter ó echar en el pozo alguna cosa. *In puteum demittere, conjicere.* [|| ENVIAR.] || r. met. Meterse en una sima ó profundidad.]

EMPRADIZARSE. r. Hacerse prado algun terreno, echando yerbas propias para el pasto. *In pratum converti, transformari.*

† EMPREAR. a. ant. EMPLEAR.

EMPRENDEDOR, RA. m. y f. El que emprende con resolucion acciones dificultosas. *Rerum difficilium susceptor.*

* EMPRENDER. a. Comenzar alguna cosa. Dícese mas comunmente de las que encierran dificultad ó peligro. *Aggredi, suscipere.* [|| n. ant. PRENDER el fuego. Hállase tambien usado como recíproco.] || — Á ALGUNO. fr. fam. Acometerle para importunarle, reprenderle, suplicarle ó reñir con él. *Aggredi, invadere.*

† EMPRENNEDAT. f. ant. PREÑEZ.

EMPRENSAR. a. ant. Prensar, poner en prensa. *Praelo comprimere.*

* EMPRENTA. f. ant. IMPRENTA. [|| ant. EMPRESA, por símbolo ó figura enigmática.]

EMPRENTAR. a. ant. IMPRIMIR.

† EMPREÑADOR, RA. m. y f. met. fam. Fastidioso, pesado.

* EMPREÑAR. a. Hacer concebir á la hembra. *Gravidare, gravidam facere.* [|| met. fam. Fastidiar, molestar. || ant. IMPREGNAR. || r. Concebir la hembra. Era mas usado antiguamente que ahora. || IMPREGNARSE.]

EMPRESA. f. La accion ardua y dificultosa que valerosamente se comienza. *Facinus.* || Cierto símbolo ó figura enigmática que alude á lo que se intenta conseguir, ó denota alguna prenda de que se hace alarde; para cuya mayor inteligencia se añade comunmente alguna letra ó mote. *Symbolum, emblema.* || Intento ó designio de hacer alguna cosa. *Consilium, propositum.* Llámase así tambien la obra ó designio llevado á efecto, y en especial cuando en él intervienen varias personas.

* EMPRESARIO, RIA. adj. [m. y f. neol.] El que tiene parte en [El que toma por su cuenta] alguna empresa, contribuyendo á ella con su capital, sufriendo las pérdidas ó reportando las ganancias, [como el EMPRESARIO de un teatro].

EMPRESENTAR. a. ant. PRESENTAR.

EMPRESTADO. m. EMPRÉSTITO.

EMPRESTADOR. m. ant. El que empresta. *Mutuans, commodans.*

EMPRÉSTAMO. m. ant. EMPRÉSTITO.

EMPRESTAR. a. PRESTAR.

* EMPRÉSTIDO. m. ant. EMPRÉSTITO. [|| ant. Impuesto, tributo.]

EMPRESTILLADOR, RA. m. y f. ant. El que anda pidiendo prestado. *Mutuum importunè quaerens.*

EMPRESTILLAR. a. ant. Andar pidiendo prestado. *Mutuum importunè petere.*

EMPRESTILLON. m. ant. EMPRESTILLADOR.

EMPRÉSTITO. m. El acto de prestar, ó la cosa prestada. *Mutuatio; mutuum.*

* EMPRESTO, TA. adj. [p. p. irr.] ant. [de EMPRESTAR]. PRESTADO. [|| — m. ant. EMPRÉSTITO.]

* EMPRIMA. f. [ant.] PRIMICIA.

EMPRIMADO. m. La última mano que se da á la lana en las cardas, despues de hechas las mezclas. *Ultimae lanae carminatio.*

EMPRIMAR. a. *Pint.* IMPRIMAR. || En la fábrica de paños dar la última carda á la lana. *Lanam ultimò carminare.* || ant. Preferir, dar el primer lugar. *Praeferre, primum locum concedere.* || ant. Ensayar, estrenar. *Periculum facere, probare.*

† EMPRIMERAR. a. capr. Poner en primer lugar, dar el primer lugar. *Primas deferre.*

EMPRIMIR. a. ant. IMPRIMIR.

† EMPRINCIPIO. m. vulg. PRINCIPIO.

EMPRINGAR. a. PRINGAR.

EMPRISIONAR. a. ant. APRISIONAR.

EMPUCHAR. a. Poner en lejía de agua y ceniza las madejas ántes de sacarlas al sol para curarlas. *Convoluta fila in lixivium immittere.* || CUANDO LA SUCIA EMPUCHA, LUEGO ANUBLA. ref. que da á entender que el que dilata por pereza lo que debe hacer á su tiempo, suele hallar despues embarazos al hacerlo.

† EMPUES. adv. t. l. y órd. ant. DESPUES.

EMPUESTA (DE). mod. adv. *Cetr.* Por detras ó despues de haber pasado el ave. *A tergo.*

EMPUJADA. f. ant. EMPUJON.

EMPUJAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de empujar. *Impulsus, impulsio.*

* EMPUJAR. a. Impeler, hacer esfuerzo para mover ó detener alguna persona ó cosa. *Impellere, inniti.* [|| *Arq.* Cargar un cuerpo sobre otro EMPUJÁNDOLO de lado, como una bóveda á los estribos.] || met. Hacer que alguno salga del puesto, empleo ú oficio en que se halla. *Dejicere, deturbare.*

EMPUJE. m. La accion y efecto de empujar. *Impulsus, impulsio.*

EMPUJO. m. EMPUJE.

EMPUJON. m. El golpe que se da para apartar alguna cosa con fuerza. *Impulsio.* || Á EMPUJONES. mod. adv. Á EMPELLONES.

EMPULGADURA. f. La accion y efecto de empulgar. *Extensio, tensio.*

EMPULGAR. a. Estirar y extender la cuerda de la ballesta para cargarla y disparar la flecha ó bodoque. *Tendere.*

EMPULGUERA. f. Cada una de las extremidades de la verga de la ballesta, que tiene un hueco en que cabe el pulgar, para que en él se afiance la cuerda. *Extrema nervi in ballistâ.* || pl. Instrumento que servia para dar tormento apretando los dedos pulgares. Era de diversas figuras y materias. *Machina quâ constrictis pollicibus aliquis cruciatur.* || APRETAR LAS EMPULGUE-

SAS Á UNO. fr. met. Ponerle en aprieto y estrecharle. *Constringere.*

EMPUÑADOR, RA. m. y f. El que ó la que empuña. *Manu tenens, apprehendens.*

EMPUÑADURA. f. La guarnicion ó puño de la espada. *Capulus.* || met. El principio de algun discurso ó cuento. *Initium, principium.*

* EMPUÑAR. a. Asir por el puño alguna cosa, como la espada, baston etc. *Capulum manu tenere, apprehendere.* [|| met. poco us. Ocupar algun puesto ó destino.]

EMPUÑIDURA. f. *Náut.* Cada uno de los cabos colocados al extremo superior de las velas y en cada faja de rizos, para sujetar los puños ó ángulos de ellas ó los primeros tojinos de la verga.

EMPURPURADO, DA. adj. ant. Vestido de púrpura. *Purpuratus.*

EMPUYARSE. r. ant. Clavarse con puas. *Aculeis pungi.*

EMULACION. f. Pasion del alma que excita á imitar, y aun á exceder las acciones de los otros. Usase en buena y mala parte. *Æmulatio.*

EMULADOR, RA. m. y f. El que emula ó compite con otro. *Æmulator.*

EMULAR. a. Imitar las acciones de otro procurando igualarle y aun excederle. Usase en mala y buena parte. *Æmulari.*

EMULGENTE. adj. *Anat.* Se aplica á las arterias por donde va la sangre á los riñones, y á las venas por donde sale de ellos. *Emulgens.*

ÉMULO. m. Enemigo, contrario á alguna cosa que procura destruir. Los poetas suelen usar esta voz en buena parte. *Æmulus.*

EMULSION. f. *Farm.* Bebida parecida á la leche, que se extrae de varias simientes, majándolas en un mortero, y echando agua en él poco á poco, la que vulgarmente se llama HORCHATA. *Emulsio.*

* EMUNCTORIOS [ó EMUNTORIOS]. m. pl. *Anat.* Las glándulas que están en los sobacos, en las ingles y detras de las orejas. *Emunctoria.*

EMUNDACION. f. La accion ó efecto de limpiar. *Emundatio.*

EN

* EN. prep. Unida á los nombres que rige, indica en qué lugar, tiempo ó modo se determinan las acciones de los verbos á que se refiere; y así se dice: Pedro está EN Madrid; esto sucedió EN pascua; Juan se disipa EN profusiones. *In.* || Algunas veces equivale á SOBRE, como cuando decimos: el rey le ha dado una pension EN la renta del tabaco; que equivale á SOBRE la renta del tabaco. *Super.* || Junto con el gerundio equivale á LUEGO QUE, DESPUES QUE; como: EN poniendo el general los piés en la playa, dispara la artillería. *Simul ac.* || ant. CON: hoy la usan los valencianos en este sentido. || ant. Denota [Denotaba] el término de un verbo de movimiento. Hoy la usan en algunas provincias. *In, ad.* [|| ant. CONTRA.] || ant. ENTRE.

† ENA, ENO. contrac. ant. de EN LA, EN LO.

† ENABUELAR. a. joc. Tener nietos, ó hacer que alguno los tenga.]

ENACEITARSE. r. Ponerse alguna cosa aceitosa ó rancia. *Rancescere.*

ENACIADO, DA. adj. ant. TORNADIZO.

ENACIYAR. a. ant. ACEITAR.

† ENADRÁN. fut. ant. ANDARÁN Ó PROCEDERÁN.

† ENAGENAR *y todos sus derivados se hallan en* ENAJENAR *etc.*

ENAGUACHAR. a. Llenar de agua alguna cosa en que no conviene haya tanta. Aplícase comunmente al estorbo y pesadez que causa en el estómago el beber mucho ó comer mucha fruta. Tambien se suele usar como recíproco. *Aquâ replere, onerare.*

† ENAGUAR. a. Empapar en agua. || ENAGUARSE UN MOLINO. fr. Tener tanta agua que no puede moverse el rodezno.

* ENAGUAS. f. pl. Vestidura que usan las mujeres, y cubre desde la cintura, donde se ata, hasta los piés. En algunas provincias sólo dan este nombre de ENAGUAS á las que se hacen de lienzo blanco, y sirven interiormente debajo de los guardapiés; pero en otras llaman á estas ENAGUAS BLANCAS; y entienden por ENAGUAS toda especie de GUARDAPIÉS, como no sea negro, que entónces se llama saya ó basquiña. *Muliebris interior cyclas, linteum femorale usquè ad talos pendens.* || Especie de saya de bayeta negra de que usaban los hombres en los lutos mayores, como de reyes, padres etc., y cubrian [cubria] desde la cintura hasta los piés. Las [La] usaban los trompeteros de las procesiones de Semana santa. *Supparum nigrum exterius ex lanâ confectum.*

ENAGUAZAR. a. Encharcar, llenar de agua con exceso las tierras. *Nimiùm adaquare.*

† ENAGÜELAR. a. joc. ENABUELAR.

ENAGÜILLAS, TAS. f. pl. d. de ENAGUAS. || ENAGUAS por las que se usaban en los lutos.

† ENAITAR. a. ant. ATAR, CORTAR Ó VENCER.

ENAJENABLE. adj. Lo que se puede enajenar. *Quod alienum fieri potest.*

* ENAJENACION. f. La accion y efecto de enajenar. *Alienatio, abalienatio.* || met. Distraccion, falta de atencion, embelesamiento. *Mentis evagatio.* [|| met. Desvío, despego.]

ENAJENAMIENTO. m. ENAJENACION.

ENAJENANTE. p. a. de ENAJENAR. El que enajena. *Alienans, abalienans.*

* ENAJENAR. a. Pasar ó entregar á otro el dominio de alguna cosa. *Alienare, abalienare.* || met. Sacar á alguno fuera de sí, privarle del uso de la razon ó de los sentidos. Usase tambien como recíproco. *Distrahere, sensibus orbare.* [|| r. Retraerse del trato ó comunicacion que se tenia con alguna persona, por haberse entibiado las relaciones de amistad.]

ENÁLAGE. f. Figura gramática, que se comete mudando las partes de la oracion ó sus accidentes; como cuando se pone un caso ó un tiempo por otro, etc. *Enallage.*

ENALBAR. a. ant. Caldear y encender el hierro en la fragua tanto que parezca blanco de puro resplandeciente. *Ferrum candefacere, ignitum reddere.*

† ENALBARDADO, DA. adj. met. joc. Lo que es propio de los jumentos.

ENALBARDAR. a. Echar ó poner la albarda. *Clitellas imponere.* || met. Rebozar ó cubrir con harina, huevos y otras cosas lo que se ha de freir, ó cubrir con una lonja de tocino gordo lo que se ha de asar. *Ovis, farinâ, melle, pinguedine incrustare.*

† ENALFORJAR. a. fam. Meter algo en las alforjas.

† ENALGUACILARSE. r. capr. Hacerse alguacil. || capr. Meterse en el cuerpo de un alguacil.

† ENALIENABLE. adj. Se halla por INALIENABLE; pero probablemente por errata de imprenta.

ENALMAGRADO, DA. adj. met. El tenido por ruin. *Vilis, despicabilis.*

ENALMAGRAR. a. Almagrar, teñir ó dar de almagre. *Colore rubro inficere.*

† ENALMENAR. a. ALMENAR, coronar de almenas.

† ENALTAR. a. ant. Lo mismo que ENAITAR.

ENALTECERSE. r. ant. ENSALZARSE.

† ENALLENAR. a. ant. ENAJENAR.

ENAMARILLECERSE. r. ant. Ponerse amarillo. *Pallescere.*

† ENAMENTAR. a. ant. Lo mismo que AMENTAR.

ENAMORADA. f. ant. Ramera, mujer de mala vida. *Meretrix*

ENAMORADAMENTE. adv. m. Con amor, con cariño, con pasion. *Amanter.*

¶ ENAMORADILLO, LLA. adj. d. de ENAMORADO.

ENAMORADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENAMORADO. *Vehementi amore captus.*

¶ ENAMORADITO, TA. adj. d. de ENAMORADO.

* ENAMORADIZO, ZA. adj. El que es fácil y [El que es] propenso á enamorarse. *In amorem proclivis.*

ENAMORADO, DA. adj. El que tiene amor. || JUZGAN LOS ENAMORADOS QUE TODOS TIENEN LOS OJOS VENDADOS. ref. que denota que el que está apasionado, cree que nadie ve lo que el quisiera que no viese.

ENAMORADOR, RA. m. y f. El que enamora ó dice amores. *Ad amorem alliciens.*

ENAMORAIMENTO. m. La accion ó el efecto de enamorar ó enamorarse. *Amor, ad amorem allectio.*

ENAMORANTE. p. a. de ENAMORAR. El que enamora. *Ad amorem alliciens.*

ENAMORAR. a. Excitar en otro la pasion del amor. *Ad amorem allicere, amorem alterius sibi conciliare.* || Decir amores ó requiebros. *Amatoriis verbis allicere.* || r. Prendarse de amor de alguna persona. *Amore affici, capi.*

* [ENAMORICAR. a. fam. ENAMORAR.] || r. fam. Prendarse levemente y sin grande empeño de alguna persona. *Levi amore affici.*

ENAMOROSAMENTE. adv. m. ant. AMOROSAMENTE.

ENANCHAR. a. fam. ENSANCHAR.

ENANGOSTAR. a. ANGOSTAR.

ENANICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de ENANO.

* ENANO, NA. adj. met. Lo que es diminuto segun su especie. *Brevis, parvus.* || m. [y f.] El que es de extraordinaria pequeñez. *Pumilio, nanus.* || — m. *Germ.* Puñal.

¶ ENANTE. f. Yerba que tiene las hojas parecidas á las de la pastinaca, el tallo como de medio pié de largo y anguloso, las flores blancas, la raíz grande y con otras mas pequeñas pendientes, las semillas aovadas y como coronadas de dientecitos. *Œnanthe pimpineloides.*

¶ ENÁNTES. adv. t. ant. ÁNTES.

† ENANZAR. a ant. INNOVAR.

ENAPAREJAR. n. ant. EMPAREJAR.

* ENARBOLAR. a. Levantar en alto estandarte ó bandera ú otra cosa semejante. *Erigere.* [|| ARBOLAR en la segunda acepcion.] || r. ENCABRITARSE.

† ENARCADO, DA. adj. joc. El que está metido dentro de un arca.

ENARCAR. a. ant. ARQUEAR. || Echar cercos ó arcos á las cubas, toneles etc. *Arcubus, ligneis circulis dolia constringere.*

ENARDECER. a. met. Excitar ó avivar alguna pasion del ánimo. Usase tambien como recíproco. *Incendere, inflammare.*

ENARENACION. f. La mezcla de cal y arena que sirve para blanquear las paredes que se han de pintar. *Arenae et calcis commixtio.*

* **ENARENAR.** a. Echar arena, llenar ó cubrir de arena. *Arenam inficere, arenâ operire.* || r. ENCALLARSE ó varar las embarcaciones. [|| Cegarse un puerto con la arena.]

† **ENARME.** m. *provin.* El modo de armar las redes de pescar.

ENARMONAR. a. Levantar ó poner en pié alguna cosa: mas comunmente se dice de los caballos. Usase mas comunmente como recíproco. *Erigere, attollere.*

ENARMÓNICO, CA. adj. *Mús.* Se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos diésis ó semitonos menores, y una tercera mayor ó ditono. *Enharmonicus.*

ENARRACION. f. ant. La accion y efecto de enarrar. *Enarratio.*

ENARRAR. a. ant. NARRAR.

ENARTAMIENTO. m. ant. ARTIFICIO.

* **ENARTAR.** a. ant. Estrechar, apretar. *Constringere, premere.* || ant. Engañar, encubrir con disimulacion ó engaño. [Usábase tambien como recíproco.] *Decipere.*

ENASPAR. a. ant. ASPAR.

ENASTAR. a. Poner el mango ó asta á alguna arma, como lanza etc. *Hastile aptare.*

† **ENATÍA.** f. ant. Lo mismo que ENATIEZA.

ENATÍAMENTE. adv. m. ant. Con desaliño, con abandono, con descompostura. *Inconcinnè, incompositè.*

† **ENATICO, CA.** adj. ant. Disforme, feo.

ENATIEZA. f. ant. Desaliño, descompostura, desaseo. *Inconcinnitas, inelegantia.*

ENATÍO, TÍA. adj. ant. Ocioso, excusado, superfluo, fuera de propósito. *Superfluus.*

† **ENAVENTAR.** a. ant. Aventar, arrojar.

† **ENAYENAR.** a. ant. ENAJENAR.

† **ENCABALGADO, DA.** adj. ant. El que cabalga.

† **ENCABALGADURA.** f. ant. CABALGADURA.

ENCABALGAMENTO. m. ant. ENCABALGAMIENTO.

ENCABALGAMIENTO. m. Cureña, carro ú otra cosa, en que se monta ó asegura la artillería. *Carrus, compages lignea tormentis bellicis sustinendis.*

ENCABALGANTE. p. a. de ENCABALGAR. El que encabalga ó monta. *Equitans, equo insidens.*

* † **ENCABALGAR.** a. Montar [Remontar], proveer de caballos. *Equis imponere.* || n. ant. Cabalgar, montar. *Equo insidere.* || Estar una cosa sobre otra. *Insidere.* [|| — LA BALLESTA. fr. V. BALLESTA.]

ENCABELLADURA. f. ant. CABELLERA.

ENCABELLAR. n. ant. Criar cabello, ó ponérsele postizo. *Comam alere; adscititiâ caesarie uti.*

ENCABELLECERSE. r. Criar cabello. *Comam alere.*

* **ENCABESTRAR.** a. Poner el cabestro á los animales. *Capistrare.* || Hacer que las reses bravías sigan á los bueyes mansos que llaman cabestros, para conducirlos [conducirlas] donde se quiere. *Armento ducere.* [|| met. Atraer, reducir á alguno, para que haga lo que se desea.] || r. Echar la bestia la mano sobre el cabestro ó ronzal con que está atada, y no poder sacarla otra vez. *Capistro illaqueari.*

ENCABEZAMIENTO. m. El registro, matrícula ó padron que se hace de las personas ó vecinos para la imposicion de los tributos, y la accion de encabezar ó empadronar. *Census, per capita descriptio, recensio.* || El ajuste de la suma ó cuota que deben pagar los vecinos por toda la contribucion, ya sea en diferentes ramos ó ya en uno solo. *Census per capita.* || La cabeza ó principio de ciertos escritos, como testamentos, ejecutorias etc.

ENCABEZAR. a. Registrar, poner en matrícula á alguno, y tambien formar la expresada matrícula para el cobro de los tributos. *Censum per capita describere, agere.* || r. Convenirse ajustarse en cierta cantidad por uno ó por varios tributos. *Vectigalia conventione factâ redimere.* || Poner el principio de fórmula á cierta clase de escritos, como testamentos, memoriales etc. || met. Convenirse amigablemente en pagar cierta cantidad por lo que se debe. *Pro debiti solutione convenire.* || Darse por contento de sufrir algun daño por evitar otro mayor. *Contentum esse praesenti malo ad majora vitanda.*

ENCABEZONAMIENTO. m. ENCABEZAMIENTO.

ENCABEZONAR. a. ENCABEZAR.

ENCABRAHIGAR. a. *Agr.* CABRAHIGAR.

ENCABRIAR. a. *Arq.* Colocar los maderos en la forma conveniente, para formar el cubierto de algun edificio. *Tectum tignis struere.*

ENCABRITARSE. r. Empinarse el caballo poniéndose sobre los piés y levantando las manos. *Pectus manusque arrigere.*

† **ENCABRONAR.** a. fam. ENCORNUDAR.

ENCACHAR. a. ant. Encajar ó empotrar. *Infigere, intrudere.*

ENCADENACION. f. ENCADENAMIENTO.

ENCADENADURA. f. ENCADENAMIENTO.

ENCADENAMIENTO. m. La accion y efecto de encadenar. Se dice de la conexion y trabazon de las cosas unas con otras, tanto en lo físico como en lo moral. *Concatenatio, series, ordo.*

* **ENCADENAR.** a. Ligar y atar con cadena. *Catenis vincire, concatenare.* [|| Cerrar con cadena un puerto, dársena etc.] || met. Trabar y unir unas cosas con otras, como los discursos etc. *Nectere, ordinare.* || met. Dejar sin movimiento y sin accion á alguno. *Obstringere, impedire.*

ENCAECER. n. ant. PARIR, dar á luz. || ESTAR ENCAECIDA. fr. ant. que se decia de las mujeres que hacia poco que habian parido, del mismo modo que se dice hoy ESTAR PARIDA, ESTAR MALPARIDA etc.

ENCAJA. expr. muy usada entre la gente vulgar, cuando dos se dan recíprocamente las manos en demostracion de amistad ó de alegría, y apretándoselas uno á otro suelen decir: ENCAJA. *Dexteram junge.*

ENCAJADAS. f. pl. *Blas.* Se dice de las particiones del escudo, cuyas piezas se encajan las unas en las otras en forma de triángulos gruesos y largos. *Gentilitii stemmatis partes aliis insertae, infixae.*

ENCAJADOR. m. El que encaja. *Qui inserit.* || Instrumento que sirve para encajar una cosa en otra. *Instrumentum rerum insertioni deserviens.*

ENCAJADURA. f. La accion de encajar una cosa en otra. *Insertio, intrusio.* || ENCAJE, por el sitio ó hueco etc.

* **ENCAJAR.** a. Meter una cosa dentro de otra ajustadamente. *Inserere, intrudere.* || Entrar [Meter] ajustada y con fuerza una cosa sobre otra, apretándola para que no se salga ó caiga tan fácilmente. *Intrudere.* || Cerrar metiendo una cosa dentro de otra, y haciendo que venga ajustada; como la tapa con la caja, y la una hoja de la puerta con la otra. *Adamussim aptare, conjungere.* || Encerrar y meter dentro de alguna parte alguna cosa. *Occludere.* || met. fam. Hacer ó decir importunamente alguna cosa. *Importunè immiscere.* || Engañar en lo que se da ó se dice, haciendo pasar una cosa por otra. *Ludificare, falsò narrare.* || Hablando de armas de fuego, disparar, tirar; ó hablando de arma blanca ú otra cosa, vale dar con ellas; y así se dice: le ENCAJÓ un pistoletazo, un trabucazo etc., le ENCAJÓ un tintero en la cabeza. *Ictum inferre.* [|| n. Entrar ajustada una cosa en otra. || met. Cuadrar, venir bien ó al caso.] || r. Meterse uno en parte estrecha, como en un concurso grande de gente, en un hueco de pared etc. *In angustias se immittere.* || METERSE DE GORRA. || ENCAJAR BIEN. fr. fam. VENIR AL CASO. *Opportunum esse.*

ENCAJE. m. La accion de encajar una cosa en otra. *Inclusio, aptatio.* || El sitio ó hueco en que se mete ó encaja alguna cosa. *Cavum, locus ubi quid recipitur.* || La medida é igual corte que tiene una cosa, para que venga justa con otra, y así unidas se asienten y enlacen. *Coagmentum, junctura.* || Cierta labor de randas entretejidas con gran copia de hilos, en que se forman varias figuras y flores. Los hay de hilo, de seda, de algodon y de plata y oro. *Textum è lino vel ex filo aureo argenteove reticulatum, variisque figuris descriptum.* || La labor que llaman de taracea ó embutidos, ya sea en madera, ya en piedras. *Vermiculatum, tessellatum opus.* || En el juego de las pintas, es la concurrencia del número que se va contando con el de la carta. *Sors quaedam in chartularum ludo.* || pl. *Blas.* Las piezas del escudo partido, cortado, tronchado y tajado; cuyas particiones formadas de largos triángulos piramidales de color y metal, encajan unas en otras. *Gentilitii stemmatis partes aliis insertae.* || — DEL ROSTRO Ó DE LA CARA. El todo que resulta de las diferentes facciones de ella. *Aspectus.*

ENCAJERA. f. La que tiene por oficio hacer ó trabajar encajes. *Telae reticulatae textrix.*

ENCAJONADO. m. *Arq.* La obra de tapia de tierra, que se hace encajonando la tierra y apisonándola dentro de tapiales ó tablas puestas en cuchillo, de modo que quede entre ellas un hueco igual al grueso de la pared. *Paries formaceus.*

ENCAJONAR. a. Meter y guardar alguna cosa dentro de un cajon. *Arcâ includere.*

† **ENCALABIJAR.** a. ant. ENCALABRINAR.

ENCALABOZAR. a. fam. Poner ó meter á alguno en calabozo. *In ergastulum conjicere, mittere.*

ENCALABRIAR. a. ant. ENCALABRINAR. Usábase tambien como recíproco.

† **ENCALABRINADURA.** f. Aturdimiento de la cabeza por algun tufo ó mal olor. || Obstinacion, pertinacia.

† **ENCALABRINAMIENTO.** m. ENCALABRINADURA.

* **ENCALABRINAR.** a. Llenar la cabeza de algun vapor ó hálito que la turbe. *Foetore, gravi odore cerebrum afficere.* [|| Apestar con algun olor fuerte ó malo.] || r. fam. Tomar alguna tema, empeñarse en alguna cosa sin dar oidos á nada. *Obstinari, obstinatè agere.*

ENCALADA. f. Pieza de aderezo de caballo. *Phalerarum pars quaedam.*

† **ENCALADOR, RA.** m. y f. El que encala ó blanquea. || En las tenerías la vasija en que meten las pieles, para que se les caiga con facilidad el pelo.

ENCALADURA. f. La accion y efecto de encalar. *Dealbatio ope calcis.*

* **ENCALAR.** a. Dar de cal ó blanquear alguna cosa. Dícese

principalmente de las paredes. *Calce dealbare.* || Poner ó meter algo en alguna cala ó cañon, como se hace con el carbon en los hornillos que llaman de atanor. *Injicere, immittere in tubum.* [|| Meter las pieles en el encalador.]

ENCALMADURA. f. *Albeit.* Enfermedad de los animales, que suele darles de sofocacion, cuando trabajan mucho estando muy gordos. *Effervescentia, aestuatio.*

* ENCALMARSE. r. Sufocarse las bestias por trabajar mucho, cuando hace demasiado calor ó están muy gordas. *Fatigari, aestuare.* || Se dice del tiempo ó del aire, cuando no hay viento alguno; y tambien se dice ENCALMARSE el viento, por faltar enteramente. *Coelum sudum ac serenum reddi.* [|| Quedarse un buque en calma.]

ENCALOSTRARSE. r. Enfermar el niño por haber mamado los calostros. *Ex primi post partum lactis suctione infantem aegrotare.*

ENCALVAR. n. ant. ENCALVECER.

ENCALVECER. n. Perder el pelo y quedar calvo. *Calvescere.*

† ENCALZAR. a. ant. Prender, aprisionar. || ant. VENCER.

† ENCALZO. m. ant. VICTORIA.

† ENCALLADA. f. El acto y efecto de encallar un buque.

ENCALLADERO. m. El paraje donde pueden encallar las naves. *Syrtis, vadum.*

ENCALLADURA. f. La accion y efecto de encallar. *Navis allisio ad vada.*

ENCALLAR. n. Dar la embarcacion en arena ó piedras, quedando en ellas sin movimiento. *Navem haerere in scopulis, vadis illidi.* || met. Meterse sin conocimiento en un negocio de que no se puede salir. *Negotiis implicari, irretiri.* || ant. ENCALLECER.

† ENCALLE. m. ENCALLADA.

* ENCALLECER. n. Criar callos ó endurecerse la carne á manera de callo. Usase tambien como recíproco. *Callere, occallere.* [|| met. Tener mucha experiencia en alguna cosa, estar muy versado en ella.]

ENCALLECIDO, DA. adj. Muy habituado al vicio, á los trabajos, á la desgracia. *Valdè assuetus.*

ENCALLEJONAR. a. Entrar ó meter alguna cosa por un callejon; y así se dice: ENCALLEJONAR los toros. Usase tambien como recíproco. *Per angiportum inducere.*

ENCALLETRAR. a. ant. Fijar alguna cosa en la cabeza, persuadirse muy firmemente de alguna cosa. *Aliquid sibi pertinaciter persuadere, menti infixum habere.*

ENCAMACION. f. En las minas de azogue el conjunto de estacas ó madera delgada con que se revisten los techos y costados de las cañas ó hurtos, á proporcion que se van haciendo las excavaciones, para evitar que se hundan ó desmoronen; y tambien la obra así ejecutada. *Contabulatio subterraneis operibus sustinendis in fodinis.*

† ENCAMAR. a. ant. Torcer, doblar. Usábase tambien como recíproco.

ENCAMARAR. a. Poner y guardar en la cámara los granos. *In horreum mittere.*

ENCAMARSE. r. fam. Echarse ó meterse en la cama. Dícese mas comunmente del que se mete en ella por enfermedad, no para dormir. *In lecto decumbere.* || Echarse la res en la cama ó en aquel lugar donde descansa. *In cubili decumbere.* || Hablando de los panes y mieses, ECHARSE.

ENCAMBIJAR. a. Conducir el agua por medio de arcas ó cambijas. *Per receptacula aquam ducere.*

ENCAMBRAR. a. ENCAMARAR.

ENCAMBRONAR. a. Cercar con cambrones alguna tierra ó heredad. *Spinis vallare, sepire.* || Fortificar ó guarnecer con hierros alguna cosa. *Munire, firmare.* || r. ant. Ponerse tieso y erguido sin volver ni bajar la cabeza á nadie. *Erigi, elatum esse, rigidâ cervice esse.*

ENCAMINADURA. f. ant. ENCAMINAMIENTO.

ENCAMINAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de encaminar. *Monstratio viae.*

* ENCAMINAR. a. Enseñar el camino, poner en camino. Usase tambien como recíproco. *Viam monstrare* [|| Llevar, conducir á alguna parte; y así decimos: esta senda ENCAMINA al lugar.] || met. Dirigir, poner los medios que conducen á algun fin. *Dirigere.* [|| r. met. Dirigirse á algun objeto ó fin.]

ENCAMISADA. f. En la milicia antigua la sorpresa que se ejecutaba de noche, cubriendo las armas [cubriéndose los soldados] con camisas, para no confundirse con los enemigos. *Subita et nocturna indusiatorum militum aggressio.* || Especie de mojiganga que se ejecutaba de noche con hachas para diversion ó muestra de regocijo. *Larvatorum ludicra caterva.* [|| met. ENTRUCHADA.]

† ENCAMISADO, DA. adj. El que va cubierto con una camisa, como ántes se acostumbraba en las rogativas y en las procesiones de Semana santa.

* ENCAMISARSE. r. En nuestra antigua milicia disfrazarse los soldados para una sorpresa nocturna, cubriendo con camisas las armas [la armadura], para distinguirse de los enemigos. *Milites exteriùs subuculis indui hostibus noctu et repentè invadendis.*

† ENCAMONADA (BÓVEDA). f. V. CAMON.

† ENCAMORRARSE. r. fam. Enzarzarse en una camorra ó riña.

ENCAMPANADO, DA. adj. Lo que tiene figura de campana; y por eso en la artillería se llaman así los cañones cuya ánima se va estrechando hácia el fondo de la recámara. *In formam tintinnabuli confectus.*

ENCAMPANARSE. r. *Germ.* Ensancharse ó ponerse hueco, haciendo alarde de guapo ó valenton.

ENCANALAR. a. Conducir el agua por canales, ó hacer que un rio ó arroyo éntre por algun canal. Usase tambien como recíproco. *Per canales aquam ducere.*

ENCANALIZAR a. ENCANALAR.

* [ENCANAMENTO ó] ENCANAMIENTO. m. ant. CANAL.

ENCANARSE. r. Pasmarse ó quedarse envarado el niño que no puede romper á llorar por el coraje que toma. *Torpere, stupere.*

ENCANASTAR. a. Poner algo en una canasta. *In canistrum immittere.*

ENCANCERARSE. r. CANCERARSE.

ENCANDECER. a. Hacer ascua alguna cosa hasta que quede como blanca de puro encendida. *Candefacere.*

* ENCANDELAR. [a. ant. ALUMBRAR.] || n. *Agr.* Echar algunos árboles flores á manera de rapacejos. *Flores flocculis similes emittere.*

ENCANDILADERA. f. fam. ALCAHUETA.

* ENCANDILADO, DA. adj. fam. Erguido, levantado. Dícese mas comunmente del sombrero que tiene muy levantado el pico de delante. *Erectus.* [|| — m. ant. ENCANDILAMIENTO.]

ENCANDILADORA. f. fam. ALCAHUETA.

† ENCANDILAMIENTO. m. fam. Deslumbramiento, ofuscacion de la vista por la fuerza de luz repentina.

* ENCANDILAR. a. Deslumbrar acercando mucho á los ojos el candil ó vela, ó presentando de golpe á la vista una cantidad excesiva de luz. *Lumine opposito oculos perstringere.* || met. Deslumbrar, alucinar con apariencias ó falsas razones. *Decipere, circumvenire.* || fam. Avivar la lumbre. *Ignem excitare.* || r. Encenderse, inflamarse los ojos del que ha bebido demasiado, ó está poseído de alguna pasion torpe. *Oculos scintillare.* [|| ant. Hallarse con luz para distinguir los objetos.]

* ENCANECER. n. Ponerse cano. *Canescere.* || ENMOHECERSE. Usase tambien como recíproco. *Æruginem, mucorem contrahere.* || met. ENVEJECER. *Senescere.* [|| met. Adquirir profundo conocimiento de alguna cosa á fuerza de experiencia.]

† ENCANGRENARSE. r. GANGRENARSE.

ENCANIJAMIENTO. m. La accion ó efecto de encanijar ó encanijarse. *Macies, infirmitas.*

ENCANIJAR. a. Poner al niño malo y flaco por darle de mamar mala leche. *Extenuare* || r. Ponerse el niño flaco y malo por cualquier enfermedad. *Ægritudine macrescere.*

ENCANILLAR. a. Poner la seda, lana ó lino en las canillas. *Stamen fusis glomerare, circumvolvere.*

ENCANTACION. f. ENCANTAMIENTO.

ENCANTADERA. f. ant. ENCANTADORA.

† ENCANTADERO. m. ant. ENCANTADOR.

ENCANTADO, DA. adj. met. y fam. La persona que anda siempre distraída ó embobada. *Stupido similis.* || Hablando de un palacio, casa ú otro cualquier edificio, el que es muy grande y le habitan pocos, de modo que es necesario andar mucho para encontrar gente. *Spatiosa domus et habitatoribus vacua.*

* ENCANTADOR, RA. m. y f. El que ó la que encanta ó hace encantamientos. *Praestigiator, incantator.* [|| adj. met. Lo que embelesa y deslumbra la razon con falsas apariencias y engaños. || met. Atractivo, halagüeño.] || EL MAL ENCANTADOR CON LA MANO AJENA SACA LA CULEBRA. ref. con que se moteja al que desconfiado de su habilidad, se vale del auxilio ajeno para ostentarla.

ENCANTAMENTO. m. ENCANTAMIENTO.

ENCANTAMIENTO. m. La accion y efecto de encantar. *Incantatio, incantamentum.*

ENCANTAR. a. Obrar maravillas por medio de fórmulas y palabras mágicas, y ejerciendo un poder preternatural sobre cosas y personas, segun la creencia del vulgo. *Incantare, praestigia facere.* || met. Ocupar toda la atencion de alguno por medio de alguna gracia ó habilidad. *Sensum, mentem alterius allicere, ad se trahere.* || *Germ.* Entretener con razones aparentes y engañosas.

ENCANTARAR. a. Poner alguna cosa dentro de un cántaro. Dícese ordinariamente de las cédulas que se ponen para sortear, aunque no sea en cántaro, sino en caja, bolsa ú otra cosa; y tambien del sugeto cuyo nombre está en la cédula encantarada. *In urnam mittere, injicere.*

† ENCANTATRIZ. f. joc. ENCANTADORA.

ENCANTE. m. ant. Pregon para vender alguna cosa á quien mas dé, y el paraje destinado para semejantes ventas. *Subhastatio, auctio.*

ENCANTO. m. ENCANTAMIENTO. || met. Cualquiera cosa que suspende ó embelesa. *Incantamentum, stupor.* || ant. ENCANTE.

ENCANTORIO. m. fam. ENCANTAMIENTO.

* ENCANTUSAR. a. Engañar á alguno con halagos, para con-

seguir de él alguna cosa. *Blandiri, illecebris aliquem delinire,* [|| fam. ENCANTAR.]

† ENCAÑADA. f. CAÑADA entre dos montañas.

ENCAÑADO. m. El conducto hecho de caños para conducir el agua. *Aquaeductus.* || El enrejado ó celosía de cañas que se pone en los jardines, para enredar y defender las plantas, ó para hacer divisiones. *Cancelli ex arundinibus.*

ENCAÑADOR, RA. m. y f. El que ó la que encaña la seda: generalmente es oficio de mujeres. *Glomerarius.*

ENCAÑADURA. f. La caña del centeno entera sin quebrantar, que sirve para henchir los jergones de las camas y las albardas. *Secalis culmus, calamus.* || ant. ENCAÑADO por conducto.

ENCAÑAR. a. Conducir el agua por encañados ó conductos, ú obligarla á que éntre por ellos. *Aquam tubis fictilibus deducere.* || Poner cañas que formen vallado para sostener las plantas, como se hace en los tiestos de claveles. *Arundinea crate vallare.* || Devanar la seda, lana ó estambre en las canillas, para ponerlas en la lanzadera. *Sericum in cannis textoriis glomerare.* || n. Crecer la caña de los panes hasta el punto de descubrir la espiga. Usase tambien como recíproco. *Segetes in calamum adolere.*

* ENCAÑIZADA. f. Atajadizo que se hace con cañas en las lagunas, rios ó mar, para mantener algunos pescados sin que se puedan escapar, [y tambien para cogerlos]. *Septum arundineum.*

* [ENCAÑONAR. a. Dirigir ó encaminar alguna cosa para que éntre por algun cañon. *In tubum dirigere, immittere.* || Entre tejedores encañar ó encanillar. *Glomerare filum textorium.* [|| Entre encuadernadores encajar un pliego dentro de otro.] || Componer alguna cosa formando cañones, como las vueltas almidonadas, etc. [Esta significacion la da como neutra la Academia.] *Folliculi formam inducere.* || n. Echar cañones las aves, ya sea la primera vez que crian pluma, ó ya cuando la mudan. *Plumescere.*

* ENCAÑUTAR. a. Poner alguna cosa en figura de cañuto. *In tubuli formam aptare.* [|| n. ant. ENCAÑAR los panes.]

ENCAPACETADO, DA. adj. El que lleva ó usa capacete ó yelmo. *Galeatus.*

ENCAPACHADURA. f. El conjunto de capachos que se ponen llenos de aceituna, para que apretándolos la viga, salga el aceite. *Sportularum oleis plenarum cumulus.*

ENCAPACHAR. a. Tener ó guardar alguna cosa en el capacho. Dícese comunmente de la aceituna, que despues de molida se pone en capachos para que la exprima la viga. *Sportulis immittere.* || *p. And.* Recoger todos los sarmientos de una cepa, atándolos y formando con ellos una especie de capa ó cubierta, poniendo lo mas espeso de ella hácia donde da el sol, para resguardar de él los racimos. *Vites religare.*

† ENCAPACHURA. f. ENCAPACHADURA.

ENCAPADO, DA. adj. El que trae capa puesta. *Palliatus, pallio indutus.*

ENCAPAZAR. a. ENCAPACHAR.

ENCAPERUZADO, DA. adj. fam. El que tiene la caperuza puesta. *Cucullatus.*

† ENCAPERUZARSE. r. Ponerse en la cabeza una caperuza ó algo que la imite.

* [ENCAPILLAR. a. *Cetr.* ENCAPIROTAR.] || r. met. fam. Ponerse alguna ropa, particularmente cuando se echa por la cabeza, como la camisa. *Vestem capite per eam transmisso induere.* || CON LO ENCAPILLADO. Expresion familiar con que se da á entender que no se tiene ó lleva mas ropa que la puesta.

ENCAPIROTADO, DA. adj. El que lleva puesto capirote. *Cucullatus.*

† ENCAPIROTAR. a. *Cetr.* Cubrir con capirote ó capillo la cabeza de las aves de caza.

ENCAPONADO. adj. ant. ACAPONADO.

ENCAPOTADURA. f. SOBRECEJO.

ENCAPOTAMIENTO. m. SOBRECEJO.

* ENCAPOTAR. a. Cubrir con el capote. *Pallio tegere.* [|| met. Encubrir, ocultar.] || r. met. Poner el rostro ceñudo y con sobrecejo. *Frontem caperare, torvis oculis aspicere.* || Se dice del cielo, aire, atmósfera etc., cuando se cubre de nubes, en especial si son negras ó tempestuosas. *Densis nubibus tegi.* || Bajar el caballo la cabeza demasiado arrimando al pecho la boca. *Caput demittere.* [|| — EL ROSTRO. fr. V. ROSTRO.]

ENCAPRICHARSE. r. Obstinarse en sostener el capricho propio. *Sententiae propriae tenaciter adhaerere.*

* ENCAPUCHAR. a. Cubrir ó tapar alguna cosa con capucho. [Usase tambien como recíproco.] *Cucullo tegere.*

ENCAPUZAR. a. ant. Cubrir con capuz. *Lugubri veste induere.*

ENCARA. adv. m. y t. ant. Aun, con todo.

† ENCARACOLAR. a. Poner en figura de caracol.

ENCARADO, DA. adj. Con los adverbios BIEN ó MAL, el que tiene buena ó mala cara, bellas ó feas facciones. *Pulcher vel deformis facie.*

ENCARAMADURA. f. ant. La accion y efecto de encaramar y encaramarse. *Ascensio, sublimatio.*

ENCARAMAR. a. Levantar y subir alguna cosa, ó ponerla sobre otras. Usase tambien como recíproco. *Fastigare, attollere.* || met. fam. Elevar, colocar en puestos altos y honoríficos. *Elevare, extollere.* || ant. Alabar, encarecer con extremo. *Laudibus extollere.*

ENCARAMIENTO. m. La accion ó efecto de encarar ó encararse. *Visûs directio.*

† ENCARAMILLARSE. r. ant. ELEVARSE.

* ENCARAMILLOTAR. a. [vulg.] ant. ENCARAMAR.

* ENCARAR. n. Ponerse cara á cara, enfrente y cerca de otro. Usase tambien como recíproco. *Facie ad faciem intueri.* || Con los nombres SARTA, ARCABUZ etc., [forma] frase, [y significa] apuntar, dirigir á alguna parte la puntería. *In scopum collineare.*

ENCARATULARSE. r. Cubrirse la cara con la mascarilla ó carátula. *Larvâ indui.*

† ENCARBO. m. Entre cazadores es lo mismo que ENCARO, y así llaman perros de ENCARBO á los que buscan y persiguen la caza hasta levantarla.

ENCARCAJADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al que llevaba carcaj. *Pharetratus.*

ENCARCAVINAR. a. Meter ó poner á alguno en la carcavina. *Fossae immittere.* || Henchir ó llenar la cabeza de mal olor, como el que sale de las cárcavas. *Foetore offundere, afficere.*

ENCARCELACION. f. La accion y efecto de encarcelar. *In carcerem conjectio.*

† ENCARCELADITO, TA. adj. d. de ENCARCELADO.

† ENCARCELAMIENTO. m. El acto y efecto de encarcelar.

ENCARCELAR. a. Poner á alguno preso en la cárcel. *In carcerem conjicere.* || *Carp.* Poner dos tablas ó maderos recien encolados entre una pieza de madera llamada cárcel, que los sujeta, para que pegue bien la cola. *Comprimere, constringere.*

ENCARCERAR. a. ant. ENCARCELAR.

ENCARECEDOR, RA. m. y f. El que encarece ó exagera. *Amplificator, exaggerator.*

ENCARECER. a. Subir de precio, hacer cara alguna mercancía. *Rerum pretia augere* || met. Ponderar, exagerar, alabar mucho alguna cosa. *Exaggerare.*

ENCARECIDAMENTE. adv. m. Con encarecimiento. *Impensè, nimiùm.*

† ENCARECIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENCARECIDAMENTE.

ENCARECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCARECIDO. *Valdè exaggeratus.*

ENCARECIMIENTO. m. La accion y efecto de encarecer. *Pretii auctio, augmentum.* || CON ENCARECIMIENTO. mod. adv. Con instancia y empeño. *Impensè, magnoperè.*

ENCARGADAMENTE. adv. m. ant. Encarecidamente, con encargo y empeño. *Impensè, magnoperè.*

ENCARGADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCARGADO. *Valdè commendatus.*

† ENCARGADO DE NEGOCIOS. m. El enviado del gobierno de un país cerca del de otro para los asuntos diplomáticos, de categoría inferior al embajador y al ministro plenipotenciario.

* ENCARGAMIENTO. m. ant. ENCARGO. [|| ant. Carga, obligacion.]

* ENCARGAR. a. Encomendar, poner alguna cosa al cuidado de alguno. Usase tambien como recíproco. *Commendare, committere* || ant. Instar, estrechar, estimular. *Instare, urgere.* [|| r. Tomar á su cargo ó por su cuenta alguna dependencia, negocio etc. || ENCARGAR LA CONCIENCIA. fr. V. CONCIENCIA.]

ENCARGO. m. La accion y efecto de encargar, y tambien la cosa encargada. *Commendatio, mandatum.* || Cargo ó empleo.

ENCARIÑAR. a. Aficionar, despertar ó excitar cariño. Usase mas comunmente como recíproco. *Amore, studio afficere, affici.*

† ENCARIR. n. ant. Encarecer, escasear.

ENCARNA. f. *Mont.* La accion de cebar los perros en las tripas del venado muerto. *Inescatio.*

ENCARNACION. f. El acto misterioso de haber tomado carne humana el Verbo divino en las entrañas virginales de María Santísima. *Divini Verbi incarnatio.* || El color de carne con que se pintan los rostros de las figuras humanas. *Color carneus.* || — DE PULIMENTO. La que está bruñida y lustrosa. *Carneus nitidusque color.* || — MATE ó DE PALETILLA. La que no está bruñida. *Carneus opacusque color.*

ENCARNADINO, NA. adj. que se aplica al color encarnado bajo. *Subruber.*

* ENCARNADO, DA. adj. Se aplica al color de carne, que [aunque] tiene comunmente la misma acepcion que COLORADO. *Ruber, carneus.* [|| ant. Colérico, encarnizado.] || — m. El color de carne que se da á las estatuas. *Color carneus.*

* ENCARNADURA. f. El estado ó calidad que tiene la carne en un cuerpo vivo con respecto á la curacion de heridas; y así se dice: Pedro tiene mala ó buena ENCARNADURA. *Carnis natura.* || El efecto que hace en la carne el instrumento que la hiere y penetra. *Vulnus.* || ant. *Mont.* La accion de encarnarse el perro en la caza. *Inescatio.* [|| TENER BUENA Ó MALA ENCARNADURA. fr. met. que se aplica al que tiene buen ó mal genio, poco ó mucho sufrimiento.]

ENCARNAMIENTO. m. El efecto de encarnar ó criar carne la

herida, cuando se va mejorando. *Carnis renovatio, recuperatio.*

¶ **ENCARNAR.** a. *Mont.* Cebar al perro en una res muerta para acostumbrarle á que se encarnice. *Canes oblato cibo ad praedam allicere.* || *Pint.* Dar el color de carne á las esculturas con la mixtura que se llama encarnacion. *Carneo colore inducere.* || n. del cual se usa para significar la accion maravillosa de haber tomado carne humana el Verbo Divino. *Humanam carnem induere.* || Criar carne, cuando se va mejorando y sanando una herida. *Carnem accrescere.* || Introducirse por la carne la saeta, espada ú otra arma. *Carnem transfodere, carni infigi.* || met. Hacer fuerte impresion en el ánimo de alguno una cosa ó especie. *Animum vehementer afficere.* || *Mont.* Cebarse el perro en la caza que coge, sin dejarla hasta que la mata. *Canes praedam acerbè et vehementer insectari usquè ad internecionem.* || r. met. Mezclarse, unirse, incorporarse una cosa con otra. *Conjungi immisceri.*

ENCARNATIVO, VA. adj. *Cir.* Se aplica á la medicina que sirve para limpiar las materias en las llagas, á fin de que purificadas y limpias puedan criar carne. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones. *Medicamentum quo ulcera purgantur et carne induuntur.*

ENCARNE. m. El primer cebo que se da a los perros de la res muerta en montería, que regularmente suele ser de las entrañas y la sangre. *Inescatio.*

ENCARNECER. n. Tomar carnes, hacerse mas corpulento y grueso. *Pinguescere.*

ENCARNIZADO, DA. adj. Encendido, ensangrentado, de color de sangre ó carne. Dícese mas comunmente de los ojos. *Inflammatus, sanguineo colore suffusus.*

ENCARNIZAMIENTO. m. El acto de cebarse en la carne devorándola con ansia, como hacen los lobos y perros hambrientos, cuando degüellan alguna res. *Carnis devoratio, avidissima edacitas, ingluvies.* || met. Crueldad con que alguno se ceba en la sangre, infamia ó daño de otro. *Immanitas, saevitia.*

ENCARNIZAR. a. Cebar algun perro en la carne de otro animal, para que se haga fiero. *Inescare, carne cibare.* || met. Encruelecer, irritar, enfurecer. *Irritare, ad iracundiam provocare.* || r. Cebarse con ansia en la carne los lobos y animales hambrientos, cuando matan alguna res. Tambien se dice de otros animales, que despues que han probado y gustado la carne, se ceban en ella. *Inescari carne, carnes avidissimè devorare.* || met. Mostrarse cruel contra alguno cebándose contra su vida, y en perjudicar á su opinion, ó sus intereses. *Furere in aliquem, irasci, desaevire.*

ENCARO. m. El acto de mirar con algun género de cuidado y atencion á otro. *Enixus intuitus, oculorum intentio.* || La accion ó el modo de encarar ó apuntar el arma, ó la misma puntería. *Directio, collineatio.* || Escopeta corta, especie de trabuco. *Sclopetum brevius.*

ENCARRILAR. a. Encaminar, dirigir y enderezar alguna cosa, como carro, coche etc., para que siga el camino que debe. *Viam monstrare, indicare.* || met. Dirigir por el rumbo ó por los trámites que encaminan al acierto alguna pretension ó dependencia, que iba por un camino que estorbaba su logro y dilataba su conclusion. *Dirigere, rem aptè gerere.* || r. Enredarse la cuerda ó soga del carrillo ó garrucha saliéndose del carril hácia las asas, de modo que se imposibilita el movimiento de la garrucha. *Funem in trochleâ intricari.*

ENCARROÑAR. a. Inficionar y ser causa de podrirse alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Inficere, corrumpere.*

ENCARRUJADO. m. ant. Especie de labor que se usaba en algunos tejidos de seda, como terciopelos etc. *Texti serici opus elaboratius.* || *Germ.* Toca de mujer.

ENCARRUJARSE. r. Retorcerse, ensortijarse, como sucede en el hilo, cuando está muy torcido, en el cabello, cuando es muy crespo, ó en las hojas de algunas plantas y árboles, que naturalmente se retuercen. *Implicari, intricari.*

ENCARTACION. f. EMPADRONAMIENTO. Llámase así, porque se hace en virtud de carta de privilegio. || El reconocimiento de sujecion ó vasallaje que hacen al señor los pueblos y lugares, pagándole por su dominio la cantidad en que están convenidos. *Censui subjectio, vectigalium solutio.* || El pueblo ó lugar que tomaba algun señor por su dueño, y le pagaba cierto tributo por via de vasallaje todo el tiempo que por tal le tenia. *Vectigale, tributarium oppidum.* || pl. Ciertos pueblos de las montañas de Búrgos, comarcanos á Vizcaya, á quien [á los cuales] se comunicaron los privilegios y exenciones de este señorío en virtud de cartas y privilegios de los reyes. *Oppida provinciae privilegiis annumerata.*

¶ **ENCARTADO, DA.** adj. El natural de las Encartaciones, ó lo perteneciente á ellas. || for. Se aplicaba al llamado por pregon para responder á alguna querella ó acusacion criminal, y por no querer venir al emplazamiento, el juez le mandaba por pregones que no entrase en el lugar ó tierra donde moraba, ó de donde era natural. *Proscriptus.*

* **ENCARTAMIENTO.** m. PROSCRIPCION. *Proscriptio.* || Condenacion hecha en rebeldía del reo que no ha querido parecer en juicio, aunque ha sido llamado. *Rei absentis condemnatio.* || El despacho judicial en que se contiene la sentencia de condenacion del reo ausente. *Litterae proscriptoriae.* || ENCARTACION. [|| ant. Escritura, carta de obligacion.]

ENCARTAR. a. Proscribir condenando en rebeldía á algun reo, despues de llamarle con bandos públicos. *Proscribere, absentem reum condemnare.* || Llamar á juicio ó emplazar á alguno por edictos y pregones. *In jus vocare.* || Incluir en alguna dependencia, compañía ó negociado á uno. *Includere, adscribere.* || Incluir y sentar á uno ó muchos en los padrones ó matrículas para los repartimientos y cargas onerosas de gabelas, tributos y servicios. *Describere, recensere.* || r. En el juego de los naipes, en que se juega de compañeros, es tener las cartas ambos de un mismo palo, de manera que no se pueden descartar de otras que les perjudican. *Lusoriis chartulis implicari.*

ENCARTE. m. En el juego de naipes el órden casual en que estos quedan al fin de cada mano, el cual suele servir de guia á los jugadores para la siguiente.

ENCARTUJADO. m. *Germ.* Toca de mujer.

* **ENCASAMENTO.** m. [*Arq.* Adorno de fajas y molduras en una pared ó bóveda. || ant. Casa, caserío. || ant. Union, encaje.] || ant. NICHO.

¶ **ENCASAMIENTO.** m. ENCASAMENTO. || ant. Reparo de las casas. *Ædium reparatio.*

ENCASAR. a. *Cir.* Volver un hueso á su lugar, cuando se ha salido de él. *Os luxatum suo loco restituere.*

ENCASCABELADO. DA. adj. Lleno de cascabeles. *Crepitaculis instructus.*

† **ENCASCABELARSE.** r. *Cetr.* Meter el azor el pico en el cascabel.

† **ENCASCARARSE.** r. EMBANASTARSE en el juego de la cascarela.

† **ENCASCOTAR.** a. Echar cascote, rellenar de cascote.

ENCASQUETAR. a. Poner el sombrero ó gorra en la cabeza y encajarlo bien en ella. *Capiti arctè adstringere.* || met. Hacer que uno crea y dé asenso á alguna cosa. *Suadere.* || r. Obstinarse en el concepto una vez hecho de alguna cosa, sin dar oidos á las razones que puede haber en contrario. *Tenaciter sententiae adhaerere.*

ENCASTAR. a. Mejorar alguna raza ó casta de animales, mezclándolos con otros de mejor calidad y propiedades. *Animalium genus melioris generis incubatione propagare.* || n. Procrear, hacer casta. *Propagare.*

ENCASTILLADO, DA. adj. met. Altivo y soberbio. *Elatus, superbus.*

ENCASTILLADOR, RA. m. y f. El que se encastilla. *Arce vel castello se tuens.*

ENCASTILLAMIENTO. m. La accion y efecto de encastillarse.

ENCASTILLAR. a. Fortificar con castillos algun lugar ó paraje. *Arce vel castello locum munire.* || En las colmenas es hacer las abejas los castillos ó maestriles para sus reyes. *Apum regibus cellulas parare.* || r. Encerrarse en un castillo y hacerse allí fuerte para defenderse. Tambien significa acogerse á parajes altos, ásperos y fuertes, como riscos y sierras, para guarecerse. *Castello se tueri.* || met. Perseverar con teson y á veces con obstinacion en su parecer y dictámen, sin dar oidos á razones y persuasiones en contrario. *Suae sententiae tenaciter adhaerere.*

ENCATARRADO, DA. adj. *provin.* ACATARRADO.

ENCATIVAR. a. ant. CAUTIVAR.

ENCATUSAR. a. ENGATUSAR.

ENCÁUSTICO, CA. adj. *Pint.* que se aplica á la pintura hecha al encausto. *Encausticus.*

ENCAUSTO. m. *Pint.* Adustion ó combustion. Se dice pintar AL ENCAUSTO, pintar con adustion ó por medio del fuego, ya con ceras coloridas y desleidas, ya en marfil con punzon ó buril encendido, ó ya con colores metálicos sobre vidrio, barro ó porcelana, que ahora se llama comunmente ESMALTE. *Encaustica, picturae genus.* || Tinta roja con que en lo antiguo escribian solo los emperadores. *Atramentum rubrum.*

† **ENCAUTARSE.** r. for. INCAUTARSE.

ENCAVARSE. r. Ocultarse el ave, conejo etc. en alguna cueva ó agujero. *Animalia in latibulis abdi.*

ENCEBADAMIENTO. m. *Albeit.* La enfermedad que contraen las bestias caballares, por beber mucha agua despues de haber comido buenos piensos. *Morbus ex nimio hordeo jumentis praebito.*

ENCEBADAR. a. Dar á las bestias tanta cebada que les haga daño. *Hordeo nimiùm opplere.* || r. *Albeit.* Contraer una caballería la enfermedad que llaman encebadamiento. *Hordeo nimio jumenta vesci.*

ENCEBOLLADO. m. Guisado de carne partida en trozos, mezclada con cebolla y sazonada con especias, rehogado todo con aceite. *Obsonium caepis conditum.*

ENCEBRA. f. ant. CEBRA.

* **ENCEBRO.** m. [ant.] CEBRA.

† **ENCEGADO, DA,** adj. ant. Oscuro, negro.

ENCELAR. a. ant. Encubrir, esconder, ocultar. *Celare, tegere.* || Dar zelos á alguno. *Zelotypiâ afficere, vexare.* || r. Concebir zelos de otra persona. *Zelotypiâ affici, rivali invidere.*

* **ENCELLA.** f. El molde ó forma que sirve para hacer quesos y requesones. Ordinariamente son [es] de mimbres ó estera. *Fiscella casearia.*

ENCELLAR. a. Formar el queso ó requeson en la encella. *Caseos efformare.*

ENCENAGADO, DA. adj. Lo que está revuelto ó mezclado con cieno. *Coeno involutus.*

ENCENAGAMIENTO. m. La accion y efecto de encenagarse. *In coeno volutatio.*

ENCENAGARSE. r. Meterse en el cieno. *In coeno volutari.* || met. Estar entregado totalmente á los vicios.

ENCENCERRADO, DA. adj. El que trae cencerro, como algunos animales, para que con su ruido se sepa dónde están. *Crotalo instructus.*

† ENCENDEDOR, RA. m. y f. ant. INCENDIARIO.

† ENCENDEMIENTO. m. ant. INCENDIO.

ENCENDER. a. Hacer que una cosa arda; y así se dice: ENCENDER una vela, la leña etc. *Incendere, accendere.* || Pegar fuego, incendiar. *Ignem injicere.* || Causar ardor y encendimiento; y así se dice, que el mucho ejercicio ENCIENDE la sangre etc. Úsase tambien como recíproco. *Inflammare.* || met. Incitar, inflamar, enardecer á uno. Úsase tambien como recíproco. *Inflammare, concitare.*

ENCENDIDAMENTE. adv. m. met. Con ardor, eficacia y viveza. *Efficaciter, enixè.*

† ENCENDIDILLO, LLA. adj. d. de ENCENDIDO.

ENCENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCENDIDO. *Ardentissimus.*

ENCENDIDO, DA. adj. Lo que es de un color encarnado muy subido. Dícese tambien del mismo color. *Rubeus, flammeus.*

ENCENDIENTE. p. a. ant. de ENCENDER. El que enciende. *Accendens.*

ENCENDIMIENTO. m. El acto de estar ardiendo y abrasándose alguna cosa. *Conflagratio.* || Ardor, inflamacion y alteracion vehemente de alguna cosa espiritosa, como de la cólera, de la sangre etc. *Ardor.* || met Viveza y ardor de las pasiones humanas. *Ardor, aestus.*

† ENCENDUDO, DA. adj. ant. Encendido ó incendiado.

ENCENIZAR. a. Echar ceniza sobre alguna cosa. *Cinere conspergere.*

† ENCENNADO, DA. adj. ant. Ensañado, ó ceñudo, de mal gesto.

† ENCENSAMIENTO. m. ant. El acto y efecto de incensar.

* ENCENSAR. a. [ant. INCENSAR.] || ant. ACENSUAR.

† ENCENSERO. m. ant. INCENSARIO. *Thuribulum.*

† ENCENSO, SA. p. p. irr. ant. de ENCENDER. ENCENDIDO. || — m. ant. INCIENSO.

ENCENSUAR. a. ant. ACENSUAR.

ENCENTADOR, RA. m. y f. El que encienta ó empieza alguna cosa. *Inceptor.*

ENCENTADURA. f. La accion y efecto de encentar. *Inceptio.*

ENCENTAMIENTO. m. ENCENTADURA. || ant. Cortadura ó mutilacion de miembro. *Mutilatio.*

* ENCENTAR. a. [ant.] DECENTAR. || ant. Cortar ó mutilar miembro. *Mutilare.*

ENCEPADOR. m. *Armer.* El que tiene por oficio encepar los cañones de las armas de fuego. *Ligneam compagem sclopeto aptans.*

ENCEPAR. a. fam. Meter á uno en el cepo. *In compedes conjicere.* || *Armer.* Echar la caja al cañon de una arma de fuego. *Ligneam compagem sclopeto aptare.* || n. Echar raíces y arraigar bien en la tierra las plantas y los árboles. *Radices emittere.*

* ENCERADO. m. El lienzo aderezado con cera, que sirve para resguardar del agua alguna cosa. *Linteum inceratum, cerá obductum.* [|| Cuadro de hule en que hacen sus cálculos y demostraciones los que estudian matemáticas, borrándolas luego con una esponja ó paño.] || El lienzo ó papel que se pone en las ventanas para resguardarse del aire, aunque no esté aderezado con cera. *Linteum fenestrarum valvis aptatum vento arcendo.* || Emplasto compuesto de cera y otros ingredientes. *Malagma, emplastrum inceratum.* || — DA. adj. Lo que en el color se parece á la cera. *Cereus* || Espeso, trabado; y así se llaman los huevos pasados por agua que no están duros. *Spissatus.* [|| ant. Dado de lustre ó unto de botas.]

† ENCERADURA. f. la accion y efecto de untar con cera. *Ceratura.*

ENCERAMIENTO. m La accion de encerar alguna cosa, como papel, lienzo etc. *Obductio ope cerae facta.*

ENCERAR. a. Aderezar con cera y otros ingredientes alguna cosa. *Cerá induere.* || Manchar con cera, como cuando las hachas ó velas gotean. *Cerá inquinare.*

† ENCERCAMIENTO. m. ant. CERCADO.

ENCERCAR. a. ant. CERCAR.

ENCERCO. m. ant. CERCO.

ENCERNADAR. a. ACERNADAR.

† ENCEROLAR. a. ant. ENCEROTAR.

* ENCEROTAR. a. Dar con cerote al hilo de zapateros, boteros etc. *Cerato oblinire.* [|| ant. UNTAR.]

ENCERRADERO. m. El sitio donde se recogen los rebaños cuando llueve, ántes ó despues de recien esquilados. *Stabulum.* || ENCIERRO.

* ENCERRADO, DA. adj. ant. Breve, sucinto. *Brevis, concisus.* [|| ant. Acabado, perfecto.]

ENCERRADOR, RA. m. y f. El que encierra alguna cosa. *Occlusor.* || El que por oficio encierra el ganado mayor en los mataderos. *Taurorum vel bovum in lanienam deductor.*

ENCERRADURA. f. ENCERRAMIENTO.

* ENCERRAMIENTO. m. La accion y efecto de encerrar. *Occlusio.* || Clausura, recogimiento. *Clausura, claustrum.* || ant. CERCA. || ant. Coto ó término cerrado para pastos etc. *Septum, locus occlusus.* || ant. ENCIERRO [de los toros en el toril. || ant. Conclusion, terminacion.]

* ENCERRAR. a. Meter y poner á uno ó alguna cosa en parte de que no pueda salir. *Includere, condere.* || met. Incluir, contener. *Includere, continere.* || En el juego del revesino dejar á uno con las cartas mayores, de modo que precisamente ha de hacer todas las bazas que faltan; y en el de las damas, poner al contrario en estado de que no pueda mover las piezas que le quedan. *Concludere.* [|| ant. Cercar, cerrar con cerco.] || r. met. Retirarse del mundo, recogerse en alguna clausura ó religion. *In claustra se recipere pietatis causâ.*

ENCERRONA. f. Retiro y encierro voluntario de algunos en paraje determinado, para cosas regularmente sospechosas ó malas. *Spontaneus in abdita secessus.* || HACER LA ENCERRONA. fr. Retirarse del trato ordinario por poco tiempo con algun designio. *Se negotiis civilibus subducere.*

ENCERTAR. a. ant. ACERTAR.

† ENCESPEDAR. a. Cubrir con céspedes.

ENCESTAR. a. Poner, recoger, guardar algo en alguna cesta. *Cistâ includere, condere.* || Meter á alguno en un cesto: especie de pena vergonzosa que se usó antiguamente. *In cistâ, in corbe aliquem criminis ergò includere.* || ant. Embaucar, engañar. *Decipere, deludere.*

† ENCESTO. m. ant. INCESTO.

† ENCETAR. a. ant. DECENTAR.

* ENCÍA. f. La carne que cubre la quijada y guarnece la dentadura. [Se usa comunmente en plural.] *Gingiva.*

† ENCIANO, NA. adj. ant. Anciano, antiguo.

* ENCÍCLICO, CA. adj. CIRCULAR. [Es muy usado como sustantivo en la terminacion femenina.]

* ENCICLOPEDIA. f. Union de todas las ciencias, ó ciencia universal. *Encyclopaedia.* [|| Con este título se han publicado muchas obras que abrazan una idea de las principales artes y ciencias, ya metódicamente, ya en forma de diccionario, siendo la mas notable la ENCICLOPEDIA que se publicó en Francia en el siglo último.]

ENCICLOPÉDICO, CA. adj. Lo perteneciente á la enciclopedia. *Ad encyclopaediam pertinens.*

† ENCICLOPEDISTA. m. El autor del todo ó parte de una enciclopedia.

* [ENCIENSO. m. ant. INCIENSO. || ant. Renta de censo.] || m. pl. ant. AJENJOS.

* ENCIENTE. [m. ant. Juicio, opinion, dictámen.] || adv. t. ant. Antecedentemente, poco há, ántes. *Modò, dudùm, paulò antè.*

† ENCIENTES. adv. t. ant. Lo mismo que ENCIENTE.

† ENCIERRADO, DA. adj. ant. Encerrado, oculto.

ENCIERRO. m. La accion y efecto de encerrar ó encerrarse. *Inclusio.* || Clausura, recogimiento. *Recessus.* || Prision muy estrecha, y en parte retirada y sola de la cárcel, para que el reo no tenga comunicacion. *Ergastulum.* || El acto de traer los toros á encerrar en el toril, y el mismo toril. *Taurorum agitandorum inclusio.*

† ENCIGUATARSE. r. *p. Cub.* ACIGUATARSE.

* ENCIMA. adv. l. Sobre alguna cosa. *Super, suprà.* || Mas arriba, en lugar ó sitio mas alto y elevado; como: Fabio sentó sus reales ENCIMA de Lérida. *Super, suprà.* || adv. m. Ademas, sobre otra cosa; como: dió sesenta reales y otros diez ENCIMA. *Praeter, praetereà.* [|| POR ENCIMA. mod. adv. Superficialmente, de paso. || — — mod. adv. para denotar en ciertos juegos, que alguno atraviesa dinero sin ser de los jugadores, y entónces se dice, que apunta POR ENCIMA.]

ENCIMAR. a. ant. Poner en alto una cosa, ponerla sobre otra. Usábase tambien como neutro. *Extollere, superimponere, eminere.* || ant. Acabar, terminar, finalizar. *Perficere, absolvere.*

ENCIMERO, RA. adj. ant. Lo que está ó se pone encima. *Superimpositus.*

ENCINA. f. Árbol ramoso, que tiene el tronco macizo, las hojas aovadas oblongas, dentadas, blanquecinas por debajo, y que da por fruto las bellotas. *Quercus, ilex.*

ENCINAL. m. ENCINAR.

ENCINAR. m. El monte poblado de encinas. *Quercetum.*

† ENCINCHAR. a. CINCHAR la silla ó albarda.

† ENCINETO. m. ant. ENCINAR.

ENCINILLA. f. d. de ENCINA.

ENCINO. m. ant. ENCINA.

* ENCINTA. adj. f. que se dice de la mujer preñada. [Lo regular es escribir EN CINTA por separado. V. CINTA.] *Praegnans.*

ENCINTAR. a. Adornar, engalanar con cintas alguna cosa.

Taeniolis, vittis ornare. || Poner el cintero á los novillos. *Funibus juvencum illaqueare.* || ant. INCITAR.

† ENCISMAR. a. fam. Meter cisma ó division entre algunos.

ENCISO. m. El terreno á donde salen á pacer las ovejas, luego que paren. *Ager pascuus.*

ENCLARAR. a. ant. ACLARAR.

* ENCLARESCER. a. ant. Esclarecer, [clarificar, purificar].

ENCLAUSTRADO, DA. adj. Metido ó encerrado en claustro, convento ó monasterio. *Claustro septus, coenobio inclusus.*

ENCLAVACION. f. ant. El acto de enclavar ó fijar con clavo. *Infixio ope clavi.*

ENCLAVADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica al escudo partido ó cortado, cuando una de las partes enclava en la otra con una ó mas piezas largas cuadradas, cuyo número se debe señalar. *Confixus in stemmatibus gentilitiis.*

ENCLAVADURA. f. CLAVADURA. || La muesca ó hueco por donde se unen dos maderos ó tablas. *Scalptura, cavum conjunctioni tabularum aptatum.*

* ENCLAVAR. a. Fijar ó asegurar con clavo una cosa en otra. *Clavo infigere.* || Introducir algun clavo en los piés y manos de las caballerías hasta llegar á la carne al tiempo de herrarlas. *Clavo malè soleis adfixo jumentum molestiâ afficere.* || met. TRASPASAR. || met. CLAVAR por engañar. [|| met. Clavar, hincar una arma aguda. || Entrar, introducirse una cosa dentro de otra.]

ENCLAVAZON. f. ant. CLAVAZON.

† ENCLAVEAR. a. ant. CLAVETEAR.

ENCLAVIJAR. a. Trabar una cosa con otra uniéndolas entre sí y como enlazándolas. *Conjungere, connectere.* || Poner las clavijas á un instrumento. *Verticulis instruere.* || *Germ.* Cerrar ó apretar.

ENCLENQUE. adj. Falto de salud, enfermizo. Úsase tambien como sustantivo. *Valetudinarius.*

† ENCLIN. m. ant. Inclinacion, adoracion.

† ENCLINO, NA. adj. ant. Inclinado, doblado.

† ENCLÍTICA. f. *Gram.* Partícula que carga el acento en la voz precedente.

ENCLÍTICO, CA. adj. que se aplica en la gramática á las voces que se apoyan en la antecedente. *Encliticus.*

ENCLOCAR. n. Ponerse clueca una ave, como gallina, ánade etc. Úsase mas comunmente como recíproco. *Glocire.*

ENCLOQUECER. n. ENCLOCAR.

† ENCLUSA. f. ant. ESCLUSA.

† ENCOBADERO, RA. adj. ant. Mojigato, cabizbajo.

† ENCOBADO, DA. adj. ant. Encogido, sin movimiento.

ENCOBADOR, RA. m. y f. ant. ENCUBRIDOR.

ENCOBAR. n. Echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos. Úsase tambien como recíproco. *Ovis incubare.*

ENCOBERTADO, DA. adj. ENCUBERTADO.

† ENCOBERTOR, RA. m. y f. ant. ENCUBRIDOR, RA.

ENCOBIJAR. a. COBIJAR.

ENCOBRADO, DA. adj. que se aplica á los metales que tienen mezcla de cobre. *Metallum cupro mixtum.* || Lo que es de color de cobre. *Cupri colorem referens.*

† ENCOBRIDOR, RA. m. y f. ant. ENCUBRIDOR, RA.

† ENCOBRIR. a. ant. ENCUBRIR.

ENCOCLAR. n. ENCLOCAR.

† ENCOCORAR. a. fam. Fastidiar, moler. || r. *p. Cub.* ESCAMARSE.

ENCOGER. a. Retirar contrayendo. Dícese ordinariamente del cuerpo y de sus miembros. *Contrahere, retrahere.* || met. Apocar el ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Animum deprimere.* || r. Tener cortedad, ser corto de genio. *Timiditate, pusillanimitate laborare.*

ENCOGIDAMENTE. adv. m. Apocadamente, con poco ánimo. *Ignavè, timidè, pusillo animo.*

ENCOGIDO, DA. adj. Corto de ánimo, apocado. *Pusillanimis.*

ENCOGIMIENTO. m. El acto de encoger ó encogerse alguna cosa. *Contractio.* || met. Cortedad de ánimo. *Pusillanimitas, timiditas.*

ENCOHETAR. a. Cubrir con cohetes algun animal, como se hace con los toros. *Igne missili crepitante tauros vexare.*

ENCOJAR. a. Poner cojo á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Claudum facere, vel fieri.* || r. met. Caer enfermo, fingirse enfermo. *Ægrotare, morbum simulare.*

ENCOLADURA. f. La accion de encolar ó pegar con cola una cosa con otra. *Conglutinatio.*

ENCOLAMIENTO. m. La accion ó efecto de encolar. *Conglutinatio.*

ENCOLAR. a. Pegar alguna cosa con cola. *Conglutinare.*

* ENCOLERIZAR. a. Hacer que alguno se ponga colérico. Úsase tambien [y mas comunmente] como recíproco. *Irritare, furore afficere; exrandescere.*

ENCOMENDABLE. adj. Lo que se puede encomendar. *Quod commendari potest.*

ENCOMENDADO. m. En las órdenes militares el dependiente del comendador. *Cliens.*

† ENCOMENDADOR. m. ant. COMENDADOR.

ENCOMENDAMENTO. m. ant. Encomienda ó encargo.

ENCOMENDAMIENTO. m. ant. MANDAMIENTO.

* ENCOMENDAR. a. Encargar á otro alguna cosa para que la haga ó cuide de ella. *Commendare, committere.* || Dar encomienda, hacer comendador á alguno. *Equestris ordinis censum alicui donare.* [|| En términos de devocion, poner algun negocio en manos de Dios, ó pedirle alcanzarlo, bien directamente, bien por medio de sus santos; v. g. ENCOMENDARÉ á la Virgen mi pretension. Es muy usado como recíproco, por acogerse al amparo y proteccion divina.] || ant. Recomendar, alabar alguna cosa. *Laudare.* || n. Llegar á tener encomienda de órden. *Equestris ordinis censum obtinere, adipisci.* || r. Entregarse en manos de otro y fiarse de su amparo. *Sese in alicujus clientelam et fidem commendare.* || Enviar recados ó memorias. *Salutem alicui dicere.* [|| — EL ALMA. V. ALMA.]

ENCOMENDERO. m. El que lleva encargos de otro, y se obliga á dar cuenta y razon de lo que se le encarga ó encomienda. *Fidei commissarius.* || El que por merced real tenia indios encomendados. *Indorum patronus.*

ENCOMENZAMIENTO. m. ant. PRINCIPIO.

ENCOMENZAR. a. ant. COMENZAR.

ENCOMIADOR, RA. adj. El que hace encomios.

† ENCOMIAR. a. ELOGIAR.

† ENCOMIASTA. com. ELOGIADOR, RA.

ENCOMIÁSTICO, CA. adj. Lo que alaba ó contiene alabanza. *Laudativus.*

* ENCOMIENDA. f. ENCARGO. *Mandatum.* || Dignidad dotada de renta competente, que en las órdenes militares se da á algunos caballeros. *Beneficium ecclesiasticum militarium ordinum equitibus destinatum.* || La cruz bordada ó sobrepuesta que llevan los caballeros de las órdenes militares en la capa ó vestido. *Equitum militarium ordinum insigne.* || El lugar, territorio y rentas de la dignidad ó encomienda. *Beneficii ecclesiastici equitibus militarium ordinum concessi territorium, ditio.* || Merced ó renta vitalicia que se da sobre algun lugar, heredamiento ó territorio. *Pensio, stipendium.* [|| El amparo ó patrocinio que se encargaba á alguno por merced real sobre una porcion de indios, para enseñarles la doctrina cristiana y defender sus personas y bienes.] || Recomendacion, elogio. *Laus, commendatio.* || Amparo, patrocinio, custodia. *Patrocinium.* || pl. Recados, memorias. *Salutatio.*

ENCOMIO. m. ALABANZA. *Praeconium, laus.*

EMCOMPADRAR. n. fam. Contraer compadrazgo; y por extension familiarizarse, ser muy amigos. *Affinitatem contrahere ex sacris baptismi fontibus exortam, vel amicitiam inire.*

ENCOMPASAR. a. ant. COMPASAR.

ENCOMUNALMENTE. adv. m. ant. COMUNMENTE. *Communiter.*

* ENCONADO, DA. adj. ant. Teñido ó manchado. *Tinctus, infectus.* [|| ant. VENENOSO.]

† ENCONADURA. f. El acto y efecto de enconar ó enconarse.

* ENCONAMIENTO. m. Inflamacion de alguna parte del cuerpo, que está lastimada por algun accidente de herida, araño [araño], espina etc. *Irritatio, exacerbatio.* || met. ENCONO. || ant. VENENO.

ENCONAR. a. Inflamar, poner de peor calidad la llaga ó parte lastimada del cuerpo. Úsase mas comunmente como recíproco. *Exasperare.* || met. Irritar, exasperar el ánimo. *Irritare, exasperare.*

ENCONÍA. f. ant. ENCONO.

ENCONO. m. Mala voluntad, rencor arraigado en el ánimo. *Odium pervicax.*

† ENCONOSO, SA. adj. El que es propenso á tener mala voluntad á los demas. *Malevolus.* || met. Perjudicial, nocivo. *Noxius.*

ENCONREAR. a. Echar en la lana la cantidad de aceite conque se prepara para el cardado. *Lanam carminandam oleo convenienter illinire.*

ENCONTINENTE. adv. t. ant. INCONTINENTI.

† ENCONTRADA. f. ant. ENCUENTRO. || ant. Paraje, lugar.

ENCONTRADAMENTE. adv. m. OPUESTAMENTE.

ENCONTRADIZO, ZA. adj. Lo que se encuentra con otra cosa ó persona. *Obvius.* || HACERSE ENCONTRADIZO. fr. Buscar á uno para encontrarle, sin que parezca que se hace de intento. *Sese obvium fingere, simulare.*

* ENCONTRADO, DA. adj. Lo que está puesto enfrente de otro. *Adversus, oppositus.* [|| — m. ant. Lo mismo que ENCONTRADA.]

* ENCONTRAR. a. Llegar á donde está alguno, alcanzarle. *Assequi.* || HALLAR. *Invenire, reperire.* || n. Tropezar uno con otro. *Obviàm habere.* || r. Oponerse, enemistarse uno con otro. *Inimicitiam contrahere.* || Hallarse y concurrir juntas á un mismo lugar dos ó mas personas. *Concurrere, convenire.* || Hablando de las opiniones, dictámenes etc. [y unido á estas palabras, forma] frase, [y significa] opinar diferentemente, discordar unos de otros. *Dissentire.* || Hablando de los afectos, voluntades, los genios, [los pensamientos] etc. [forma] frase, [y significa unas veces DISCONVENIR en estas cosas, y otras] CONFORMAR.

ENCONTRON. m. El golpe que da uno á otro con el codo ó

con el hombro, ó el que se da una cosa con otra cuando van impelidas. *Occursus, offensio.*

ENCOPETADO, DA. adj. El que presume demasiado de sí. *Elatus, superbus.*

* ENCOPETAR. a. Elevar en alto ó formar copete. *Cacuminare.* [|| r. fam. ENSOBERBECERSE.]

† ENCOPLADO, DA. adj. joc. Lleno de coplas por haberlas oido.

ENCORACHAR. a. Meter y acomodar en la coracha el género que se ha de conducir en ella. *Coriaceo sacco immittere.*

ENCORAJAR. a. Dar valor, ánimo y coraje. *Animum addere.* || r. Encenderse en coraje ó encolerizarse mucho. *Excandescere, inflammari.*

ENCORAR. a. Cubrir con cuero alguna cosa. *Corio tegere.* || Encerrar y meter dentro de un cuero alguna cosa. *In corium immittere.* || Hacer que las llagas crien cuero. *Cicatricem inducere.* || n. Criar cuero las llagas. [Hállase tambien usado como recíproco.] *Vulnera cicatricem ducere.*

ENCORAZADO, DA. adj. Cubierto y vestido de coraza. *Loricatus.* || Lo que está cubierto de cuero. *Corio indutus.*

ENCORCHAR. a. Coger los enjambres de las abejas y cebarlas, para que entren en las colmenas y fabriquen la miel. *In alvearium examen immittere.*

ENCORCHETAR. a. Poner los corchetes. *Uncinis instruere.*

* ENCORDAR. a. Poner cuerdas á los instrumentos de música. *Fidibus [Fides] chordis instruere.* || Apretar algun cuerpo con una cuerda, dando muchas vueltas al rededor de él. *Fune cingere, circumligare.* [|| ant. Acordar, ajustar.]

ENCORDELAR. a. Poner cordeles á alguna cosa ó atarla con ellos. *Funibus instruere, funibus ligare, vincire.*

† ENCORDIO. m. fam. INCORDIO.

ENCORDONADO, DA. adj. Lo adornado con cordones. *Torulis instructus, ornatus.*

ENCORDONAR. a. Poner y echar cordones á alguna cosa, como á una bolsa. *Torulis instruere.* || Atacar con cordon la cotilla, jubon etc. *Resticulis constringere.*

ENCORECER. a. Hacer que crie cuero la llaga. *Cicatricem inducere.* || n. ENCORAR.

ENCORIACION. f. La accion y efecto de encorarse una llaga. *Vulneris ad cicatricem perductio.*

ENCORNIJAMIENTO. m. CORNIJAMIENTO.

ENCORNADURA. f. La forma ó disposicion de los cuernos en el toro, ciervo, etc.

ENCORNUDAR. a. met. Hacer cornudo á alguno. *Alterum, uxore ejus corruptâ, injuriâ afficere.* || n. Echar ó criar cuernos. *Cornua emittere, gignere.*

† ENCOROZAMIENTO. m. El acto y efecto de encorozar.

* ENCOROZAR. a. Poner la coroza á uno por afrenta. *Infami cucullo instruere.* [|| met. joc. Cubrir á la cabeza alguna cosa alta á manera de coroza. *Cucullo tegere.*]

† ENCORPORAR. a. ant. INCORPORAR.

ENCORRALAR. a. Meter y guardar en el corral. Dícese especialmente de los ganados. *Intrà septa concludere.*

† ENCORRER. a. ant. INCURRIR.

ENCORTAMIENTO. m. ant. ACORTAMIENTO.

ENCORTAR. a. ant. ACORTAR.

ENCORTINAR. a. Colgar y adornar con cortinas un cuarto, casa, edificio etc. *Cortinis instruere, ornare.*

ENCORVADA. f. La accion de doblar y torcer el cuerpo poniéndole inclinado y corvo. *Incurvatio, inclinatio.* || Danza descompuesta que se hace torciendo el cuerpo y los miembros. *Choreae hispanicae genus.* || Mata que produce unas hojas como las de los garbanzos, y ciertas vainillas á manera de cornezuelos, en los cuales se encierra una simiente roja y semejante á la segur, aguda por los dos lados. *Securidaca.* || HACER LA ENCORVADA. fr. met. Fingir enfermedades para evadirse de alguna ocasion y lance, á que no se quiere concurrir. *Morbum fingere, simulare.*

ENCORVADURA. f. El torcimiento y accion de poner ó estar una cosa en figura corva y torcida. *Curvitas, curvatura.*

ENCORVAMIENTO. m. ENCORVADURA.

* ENCORVAR. a. Doblar y torcer alguna cosa poniéndola corva. [Es muy usado como recíproco.] *Incurvare.* || r. met. Inclinarse, ladearse, apasionarse sin razon á una parte mas que á otra. *In partes alicujus inclinari, deflecti.*

ENCOSADURA. f. p. And. La costura con que se pega el lienzo fino con otro basto. *Inaequalium linteorum sutura.*

† ENCOSIDO, DA. adj. ant. Unido, apretado.

* [ENCOSTAR. n. ant. Caer de espaldas.] || r. ant. Náut. ACOSTARSE.

* ENCOSTRADURA. f. La cubierta formada de costra, como la de un pastel, una torta etc. *Incrustatio.* [|| La capa de tablas delgadas de piedra, mármol etc. con que se cubren las paredes, altares etc.]

† ENCOSTRAMIENTO. m. ENCOSTRADURA.

ENCOSTRAR. a. Cubrir con costra alguna cosa, como un pastelon etc. *Incrustare.* || Echar una costra ó capa á alguna cosa para su resguardo ó conservacion. *Crustâ tegere.*

ENCOVADURA. f. La accion y efecto de encovar. *In cryptam immissio.*

* ENCOVAR. a. Meter ó encerrar alguna cosa en una cueva ó hueco. Se usa tambien como recíproco. *In cryptam immittere, in specum inducere.* || met. Guardar, encerrar, contener. *Continere, servare.* || met. Encerrar, obligar á alguno á ocultarse. Usase tambien como recíproco. *Abscondere, ad latebras adigere.* [|| r. ant. HARTARSE.]

ENCRASAR. a. Poner crasa ó espesa alguna cosa líquida. *Incrassare, spissare.*

† ENCREER. a. ant. Fiar, prestar.

† ENCRESPADILLO, LLA. adj. d. de ENCRESPADO.

ENCRESPADOR. m. Instrumento que sirve para encrespar y rizar el cabello. *Instrumentum crispandae comae, calamistrum.*

ENCRESPADURA. f. La accion de encrespar ó rizar el cabello. *Crispatio crinium.*

ENCRESPAMIENTO. m. El efecto de erizarse el cabello por susto ó miedo. *Capillorum prae metu erectio.*

* ENCRESPAR. a. Ensortijar, rizar el cabello. *Crispare crines.* || r. met. Se dice del mar, cuando las olas conmovidas de la furia del viento se elevan. *Tumescere, agitari.* || Agitarse, enardecerse, alterarse las pasiones del ánimo. *Æstuare animo* || Crecer la indisposicion y disgusto entre algunas personas, levantándose entre ellas diferencias ó disensiones; [y tambien] enredarse las dependencias ó negocios que se tratan. *Vehementer agitari, discordi animo agere; negotia intricari.*

ENCRESPO. m. ant. La accion y efecto de encrespar el cabello. *Capillorum crispatio.*

ENCRESTADO, DA. adj. Ensoberbecido, levantado, altivo. *Elatus, superbus.*

ENCRESTARSE. r. Poner las aves tiesa la cresta en señal de lozanía. *Cristam erigere.*

ENCRINADO, DA. adj. ant. que se aplica al cabello hecho trenza. *Intertextus.*

ENCRISNEJADO, DA. adj. ant. ENCRINADO.

† ENCRUCETADO, DA. adj. ant. poco us. CRUZADO de alguna órden militar.

ENCRUCIJADA. f. El paraje en donde dos ó mas calles ó caminos se cruzan. *Compitum.*

ENCRUDECER. a. Hacer que una cosa se ponga cruda. *Crudum reddere* || met. Exasperar, irritar. Usase tambien como recíproco. *Exacerbare, irritare.*

ENCRUDELECER. a. ant. ENCRUELECER.

* ENCRUELECER. a. Instigar á uno á que piense y obre con crueldad. *Saevum reddere, ad saevitiam provocare.* || r. Hacerse cruel, fiero, inhumano; [y tambien] enojarse con exceso.

* ENCRUZADO. m. ant. CABALLERO CRUZADO. [V. CRUZADO.]

ENCUADERNACION. f. La accion y efecto de encuadernar. *Foliorum libri compactio, religatio.* || El forro ó cubierta de pasta, pergamino ú otra cosa que se pone á los libros para resguardo de sus hojas. *Librorum tegumentum.*

ENCUADERNADOR. m. El que tiene por oficio encuadernar. *Librorum concinnator, voluminum religator.* || met. ant. El que une y concierta voluntades, afectos etc. *Animorum inter se conciliator.*

† ENCUADERNADORA. f. La mujer del encuadernador.

ENCUADERNAR. a. Juntar, unir y coser varios cuadernos y ponerles cubiertas. *Libros compingere, compaginare.* || met. Unir y ajustar algunas cosas, como voluntades, afectos etc. *Animos conciliare, ad concordiam revocare.*

† ENCUANTRA. adv. m. ant. EN CONTRA.

* ENCUBAR. a. Echar el vino ú otro licor en las cubas, para guardarle en ellas. *Cupis infundere, in dolium condere.* || Meter por castigo á los reos de ciertos delitos, como el parricida, en una cuba con un gallo, una mona, un perro y una víbora, y arrojarlo [arrojarlos] al agua; lo que ha quedado ya reducido á pura ceremonia. *Culeo insuere.*

ENCUBERTAR. a. Cubrir con paños ó con sedas alguna cosa. Dícese particularmente de los caballos, cuando se cubren de paño ó bayeta negra en demostracion de luto: tambien se cubrian de cuero y hierro para la guerra. *Stragulis cooperire.* || ant. ENCUBRIR. || r. Vestirse y armarse con alguna defensa que resguarde el cuerpo de los golpes del enemigo. *Muniri, tegi.*

* ENCUBIERTA. f. [ant.] Fraude, ocultacion dolosa. *Fraus, occultatio.* [|| ant. Celada, zalagarda. || DECIR POR ENCUBIERTA. fr. ant. Hablar figuradamente. || FACER ENCUBIERTA. fr. ant. Fingir, aparentar.]

ENCUBIERTAMENTE. adv. m. Á escondidas, con secreto. *Clàm, secretò.* || Con dolo, fraudulentamente. *Dolosè, fraudulenter.* || RECATADAMENTE. *Clàm.*

ENCUBIERTO, TA. adj. CUBIERTO.

ENCUBREDIZO, ZA. adj. ant. Lo que se puede encubrir. *Quod celari potest.*

ENCUBRIDOR, RA. m. y f. El que encubre alguna cosa. *Celator.*

ENCUBRIMIENTO. m. La accion de encubrir alguna cosa. *Occultatio.* || ant. La cubierta con que se tapa alguna cosa para que no se vea. *Tegumentum.*

ENCUBRIR. a. Ocultar una cosa ó no manifestarla. *Celare, occultare.*

* ENCUCAR. a. *p. Ast.* Recoger y guardar nueces, avellanas etc., cuyos frutos [frutos que] se llaman en Astúrias CUCAS. *Recondere.*

* ENCUENTRO. m. El choque de una cosa con otra. *Collisio, conflictus.* || El acto de encontrarse ó hallarse con alguno. *Occursus.* || Oposicion, contradiccion. *Oppositio.* || *Mil.* El choque que los cuerpos de vanguardia tienen en sus reconocimientos, expediciones y emboscadas con sus enemigos, las mas veçes inesperadamente. *Praelium leve.* || En los carneros y otros animales la accion y efecto de topetar. *Arietatio.* || En el juego de naipes ó dados es la concurrencia de dos cartas ó puntos iguales, como cuando vienen dos reyes, y dos doses etc. *Concursus chartularum ejusdem generis in ludo.* [|| El lance favorable ó con que se gana, en el juego de dados. || *Arq.* El macizo entre la esquina de un edificio ó alguna pieza suya y el vano mas inmediato. Tambien se llama así el ángulo formado por dos soleras. || ant. CONTRADICCION.] || pl. En las alas de las aves la parte que está pegada á los pechos, y desde donde empiezan las alas. *Alarum capita in avibus.* || En los cuadrúpedos mayores las puntas de las espaldillas que por delante se unen al cuello. *Armorum cuspides, armorum et colli commissura, nexus.* || Ciertos maderos con que los tejedores de lienzos aseguran el telar, para que no decline á una ni otra parte. *Ligna textrinam fulcientia.* || IR AL ENCUENTRO. fr. Ir á encontrar y hallarse con uno concurriendo en un mismo sitio con él. *Occurrere, obviàm ire.* || SALIR AL ENCUENTRO. fr. Salir á encontrar al que viene. *Occurrere, obviàm ire.* || —— fr. met. Hacer frente ó cara á alguno, oponerse á él. *Adversari, resistere.* || — — fr. met. Prevenir á alguno en lo que quiere decir ó ejecutar. *Praevenire, praeoccupare.*

ENCUESTA. f. ant. Averiguacion ó pesquisa.

ENCUITARSE. r. Afligirse, apesadumbrarse. *Contristari, animo affici.*

† ENCULAR. a. fam. Cometer el pecado de sodomía.

ENCULATAR. a. Poner sobrepuesto á la colmena. *Superiorem alvearis partem producere, augere.*

† ENCULPADO, DA. adj. ant. CULPABLE.

ENCULPAR. a. ant. CULPAR.

ENCUMBRADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCUMBRADO. *Altissimus, valdè sublimis.*

ENCUMBRADO, DA. adj. Elevado, alto. *Altus, sublimis.*

ENCUMBRAMIENTO. m. La accion ó efecto de encumbrar. *Exaltatio.* || Altura, elevacion. *Sublimitas, altitudo.*

* ENCUMBRAR. a. Levantar en alto. *Extollere, evehere.* || met. Ensalzar, engrandecer á uno, honrándole y colocándole en puesto ó empleos honoríficos. *Extollere, evehere.* || n. Subir á la cumbre, pasarla. [*En este sentido lo hallo usado como activo y como* recíproco, *mas no como* neutro.] *Montes conscendere, superare.* || r. ENVANECERSE. *Efferri animo.* || Hablando de cosas inanimadas, ser muy elevadas, subir á mucha altura. *Eminere.* [|| met. Usar de un estilo elevado, ó sobrado florido y estudiado en boca del que lo emplea.]

ENCUNADO, DA. adj. ant. que se aplicaba á los parajes que siendo cóncavos, están llenos de alguna materia. *Oppletus, repletus.*

ENCUNAR. a. Poner al niño en la cuna. *Infantem cunis imponere.*

* ENCUÑAR. a. [ant.] ACUÑAR.

ENCUÑO. m. ant. ACUÑACION.

ENCUREÑADO, DA. adj. Puesto en la cureña. *Carro tormentario impositus.*

† ENCURTIDURA. f. El acto de encurtir.

† ENCURTIDO. m. El pimiento, pepino etc. que están encurtidos.

ENCURTIR. a. Echar los pimientos, pepinos y otras cosas en vinagre, para que se curtan y conserven mucho tiempo. Es voz muy usada en Andalucía. *Aceto macerare.*

ENCHA. f. ant. Enmienda ó satisfaccion del daño recibido en la guerra. *Compensatio.*

† ENCHADO, DA. adj. ant. HINCHADO.

† ENCHAMARRADO, DA. adj. Vestido de chamarra.

ENCHANCLETAR. a. Poner las chancletas, ó traer los zapatos sin acabarlos de calzar á modo de chancletas. *Soleas seu calceos domesticos induere.*

* ENCHAPINADO, DA. adj. [joc. Hecho en forma de chapin, ó calzado como un chapin.] || *Albañ.* Lo que está levantado y fundado sobre bóveda. *Fornici innixus, suprà fornicem constructus.*

ENCHARCADA. f. Charco ó charca. *Lacuna.*

ENCHARCARSE. r. Llenarse de agua alguna parte de tierra, quedando inundada y como si fuera un charco. *Inundari, aquâ imbui.*

ENCHICAR. a. ant. ACHICAR.

† ENCHUFAR. n. Entrar ajustada la boca de un caño en la de otro.

† ENDADO. part. cond. ant. CON TAL.

ENDE. adv. l. ant. ALLÍ. || ant. De allí ó de aquí. || ant. De esto. || ant. Mas de, pasados de. [|| ant. Por esto, por tánto. || ant. En esto, luego, tambien. || ENDE AL. loc. ant. Otra cosa. || — — De otra manera.] || FACER ENDE AL. fr. ant. for. Hacer lo contrario de lo que se manda ó previene. *Jussis contraire, adversari.* || POR ENDE. mod. adv. ant. POR TANTO.

† ENDEANTE. adv. l. y t. ant. ADELANTE.

ENDEBLE. adj. Débil, de poca fuerza. *Debilis, infirmus.*

ENDECÁGONO. m. *Geom.* Figura de once ángulos. *Endecagonus.*

ENDECASÍLABO, BA. adj. Se aplica á los versos de once sílabas ó á las composiciones que se hacen con esta clase de versos. *Hendecasyllabus.*

ENDECHA. f. Cancion triste y lamentable. Úsase mas comunmente en plural. *Naeniae, flebile carmen.* || Especie de metro de que regularmente se usa en asuntos fúnebres ó dolorosos. Su composicion consta de coplas de cuatro versos, de seis ó de siete sílabas, comunmente en asonantes. Cuando el último verso es endecasílabo, se llaman ENDECHAS REALES ó ENDECASÍLABAS. *Naeniae, flebile carmen.*

ENDECHADERA. f. PLAÑIDERA.

ENDECHAR. a. Cantar endechas sobre los difuntos, y celebrar sus alabanzas en los funerales. *Naenias, funebre carmen dicere, canere.* || r. Afligirse, entristecerse, lamentarse. *Contristari, moerere.*

ENDECHERA. f. ant. ENDECHADERA.

† ENDECHILLA. f. d. de ENDECHA. Dícese por desprecio.

ENDECHOSO, SA. adj. ant. Triste y lamentable. *Tristis, lugubris.*

† ENDELANTRADO. m. ant. ADELANTADO. || met. ant. Dueño, señor.

† ENDELANTRE. adv. t. ant. EN ADELANTE.

ENDELGADECER. n. ant. Adelgazar, ponerse delgado.

ENDELIÑADO, DA. adj. ant. ALIÑADO.

ENDEMAS. adv. m. ant. Particularmente, con especialidad. *Specialìm.*

ENDÉMICO, CA. adj. que se aplica al mal ó enfermedad que se padece en un país, y es como propio de él.

* ENDEMONIADO, DA. adj. Poseído del demonio. *A daemone obsessus, energumenus.* || Sumamente perverso, malo, nocivo. *Sceleratissimus, valdè noxius.* [|| met. Sobre manera irritado.]

ENDEMONIAR. a. Introducir los demonios en el cuerpo de alguna persona. *Daemonem in aliquem immittere.*

† ENDENÁNTES. adv. t. vulg. ÁNTES.

ENDENTADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á las borduras, cruces, bandas y sotueres que tienen sus dientes muy menudos, y son triangulares en toda su forma. *Dentatus.*

ENDENTAR. a. *Náut.* Encajar, ingerir una cosa en otra. *Adamussim aptare, connectere.*

ENDENTECER. n. Empezar los niños á arrojar los dientes. *Dentire, dentes emittere.* || QUIEN PRESTO ENDENTECE, PRESTO HERMANECE. ref. que indica que el niño que arroja temprano los dientes, pronto tendrá otro hermano.

ENDEÑADO, DA. adj. *p. Murc.* Dañado, inflamado. *Damno affectus.*

ENDERECERA. f. ant. Camino ó senda que guia en derechura á alguna parte. *Semita rectè ducens.* || ant. DERECERA.

ENDEREZA. f. ant. DEDICATORIA. || ant. Buen despacho.

ENDEREZADAMENTE. adv. m. Con rectitud. *Directè, directìm.*

† ENDEREZADERA. f. En la cabaña real lo mismo que ENDERECERA.

* ENDEREZADO, DA. adj. Favorable, y [tambien] lo que es á propósito. *Opportunus, conveniens.*

ENDEREZADOR, RA. m. y f. El que gobierna bien una casa, familia, comunidad etc., ó endereza lo que no va bien hecho. *Gubernator, reparator, instaurator.*

ENDEREZAMIENTO. m. La accion de enderezar y poner recto lo que está torcido. *Directio.* || ant. Direccion ó gobierno.

* ENDEREZAR. a. Poner derecho lo que está torcido. Úsase tambien como recíproco. *Rectum reddere.* || met. Gobernar bien, poner en buen estado alguna cosa. *Gubernare, rectè disponere.* || Dedicar, dirigir. *Dirigere.* [|| Guiar, dirigir, gobernar. *Dirigere.*] || ant. Ayudar, favorecer. || ant. Enmendar, corregir, castigar. *Emendare, corrigere.* || ant. Aderezar, preparar y adornar. || ant. Disponer. *Disponere, ordinare.* || n. Encaminarse en derechura á algun paraje. *Tendere.* || r. Disponerse, llevar la mira de lograr algun intento. *Aliquid intendere.* [|| met. Reponerse, asegurarse en un empleo el que se creía iba á perderlo.]

ENDEREZO. m. ant. Direccion. *Directio.*

† ENDERIZAR. a. ant. ENCAMINAR. || ant. CONCERTAR.

† ENDERRIBAR. a. ant. DERRIBAR.

ENDEUDADO, DA. adj. ant. OBLIGADO.

ENDEUDARSE. r. ADEUDARSE.

ENDIABLADA. f. Festejo y funcion jocosa, en que muchos se disfrazan con máscaras y figuras ridículas de diablos, llevando diferentes instrumentos y sonajas con que meten mucho ruido, sin concordar unos con otros. *Larvatorum ludicra et tumultuosa concursatio.*

ENDIABLADAMENTE. adv. m. Fea, horrible ó abominablemente. *Nefariè.*

* ENDIABLADO, DA. adj. met. Muy feo, desproporcionado. *Foedus, deformis.* || met. Muy malo, nocivo y perjudicial. *Pravus, perversus.* [|| met. Fuerte, valeroso.]

ENDIABLAR. a. ant. ENDEMONIAR. || met. Dañar, pervertir. Usase tambien como recíproco. *Nocere, pervertere.* || r. Revestirse del diablo. *A daemone obsideri.*

ENDIBIA. f. ESCAROLA. *Intybus.*

† ENDICO. m. ant. AÑIL.

ENDILGADOR, RA. m. y f. fam. La persona que endilga. *Inductor.*

ENDILGAR. a fam. Dirigir, acomodar, facilitar, encaminar. *Dirigere, ducere.*

ENDIOSAMIENTO. m. Erguimiento, entono, altivez. *Elatio, superbia.* || Suspension ó abstraccion de sentidos. *Abstractio à sensibus.*

* ENDIOSAR. a. Elevar á alguno á la divinidad. *Divinitatis participem facere.* || r. met. Erguirse, entonarse, ensoberbecerse. *Superbiâ se efferre, superbire.* || Suspenderse [devotamente]. *In Deum abripi, mentem à corpore abstrahi ad contemplanda coelestia.*

ENDOBLADO, DA. adj. Se aplica al cordero que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo. *Ubera matris et alterius ovis sugens.*

† ENDOLENCIA. f. ant. INDULGENCIA. || ant. INDOLENCIA.

ENDONAR. a. ant. DAR Ó DONAR.

ENDORSAR. a. ENDOSAR.

ENDORSO. m. ENDOSO.

† ENDOSADOR, RA. m. y f. ENDOSANTE.

ENDOSANTE. p. a. de ENDOSAR. El que endosa. *Syngrapham in alterius gratiam rescribens.*

* ENDOSAR. a. Poner el endoso á una letra de cambio, vale ó libranza para cederla á favor de otro. *Syngrapham in alterius gratiam rescribere.* [|| En el tresillo lograr el hombre que haga dos bazas el contrario que tiene ménos juego, para que le sea mas fácil sacarlo. || En el tresillo hacer dos bazas el que no es el hombre ni tiene juego para hacerlo pagar.]

ENDOSELAR. a. Formar dosel. *Umbellam formare.*

ENDOSO. m. Lo que se escribe á la vuelta ó espalda de una letra de cambio, vale ó libranza, para cederla á favor de otro. *Syngraphae rescriptio in alterius gratiam.* || La accion y efecto de endosar. *Syngraphae rescriptio, resignatio.* || La cesion ó traspaso que se hace de una letra, vale ó pagaré á favor de otro, que comunmente se escribe á la espalda. *Syngraphae rescriptio, resignatio.*

† ENDRAGONARSE. r. met. capr. Irritarse, ponerse como una furia.

† ENDRÉ. fut. ant. AÑADIRÉ Ó AUMENTARÉ.

ENDRECERA. f. ant. ENDERECERA.

* ENDREZAR. a. ant. Aderezar, preparar. || ant. Remediar, recompensar. [|| ant. Enderezar, rectificar.]

ENDRIAGO. m. Monstruo fabuloso, formado del conjunto de facciones humanas y de las de varias fieras. *Fabulosum monstrum.*

ENDRINA. f. Ciruela silvestre, fruto del endrino. *Prunum silvestre.*

† ENDRINAL. m. El terreno poblado de endrinos.

ENDRINO. m. Ciruelo silvestre con espinas en las ramas, las hojas de figura de lanza y lampiñas, el fruto pequeño y áspero al gusto. *Prunus spinosa.* || — NA. adj. Lo que es de color negro parecido al de la endrina. *Nigri pruni colorem referens.*

ENDROMIS. m. ant. BERNIA.

† ENDUCIR. a. ant. INDUCIR.

ENDULCECER. a. ant. ENDULZAR. Usábase tambien como recíproco.

ENDULCIR. a. ant. ENDULZAR.

ENDULZADURA. f. ant. La accion y efecto de endulzar. *Dulcoratio.*

ENDULZAR. a. Poner dulce alguna cosa. *Dulcorare, dulcem reddere.* || met. Suavizar, hacer llevadero algun trabajo. *Mitigare.* || *Pint.* Poner y preparar las tintas de modo que no estén fuertes. *Colores temperare.*

ENDULZORAR. a. ant. ENDULZAR.

ENDURADOR, RA. m. y f. El que es de genio escaso, y duro en gastar y dar. *Parcus, sui tenax.*

ENDURAMIENTO. m. ant. ENDURECIMIENTO.

* ENDURAR. a. ENDURECER. || [ant.] Economizar, escasear el gasto. [Usábase tambien como neutro.] *Parcere sumptui.* || [ant.] Sufrir, tolerar. *Ferre, sustinere.* || [ant.] Diferir ó dilatar alguna cosa. *Differre.* [|| ant. Entretener, hacer durar.] || QUIEN ENDURA, CABALLERO VA EN BUENA MULA. ref. que enseña que conviene vivir con economía para conservar la decencia.

* ENDURECER. a. Poner dura alguna cosa. *Indurare, durum reddere.* || met. Robustecer, hacer mas aptos al trabajo y fatiga los cuerpos. [En ambos significados es muy usado como recíproco.] *Durare, obdurare.* || met. Exasperar, enconar. *Irritare, exacerbare.* || r. Encruelecerse, negarse á la piedad, obstinarse en el rigor. *Saevire.*

ENDURECIDAMENTE. adv. m. Con dureza ó pertinacia. *Pertinaciter.*

† ENDURECIDO, DA. adj. EXPERIMENTADO. || AVEZADO.

ENDURECIMIENTO. m. DUREZA. || met. Obstinacion, tenacidad. *Pervicacia.*

† ENDURIDO, DA. adj. ant. PASMADO.

* ENE. f. Décimaquinta letra de nuestro alfabeto. *Littera* N. || — DE PALO. fam. La horca. *Furca, patibulum.* || [SER UNA COSA] DE ENE. expr. que significa, que supuesta una cosa, es indispensable que suceda otra.

ENEA. f. Yerba con las hojas medio cilíndricas, y en todo lo demas muy semejante á la espadaña, á la cual se suele dar el mismo nombre y el de ANEA. *Typha angustifolia.*

ENEBRAL. m. Sitio poblado de enebros. *Locus juniperis consitus.*

ENEBRINA. f. La uvilla ó fruto que cria el enebro. *Juniperi granum.*

ENEBRO. m. Arbol comunmente pequeño y coposo, con el tronco torcido, la corteza escabrosa y rojiza cuando está seca, las hojas de tres en tres, estrechas, planas, agudas con punta rígida, las flores pequeñas, y el fruto unas bayas carnosas, redonditas, negruzcas y coronadas de tres puntitas. Tiene la madera olorosa, y su fruto es medicinal. *Juniperus.*

* ENECHADO, DA. adj. [ant.] EXPÓSITO.

ENECHAR. a. ant. ECHAR en la casa de expósitos los niños.

ENEJAR. a. Echar eje ó ejes á un carro, coche etc. *Axe instruere.* || Poner alguna cosa en el eje. *Axi apponere.*

ENELDO. m. Yerba medicinal bastante parecida al hinojo, y que excita el sueño. Echa la flor en forma de parasol, y las semillas de dos en dos, aovadas, planas, con estrías y ribeteadas. *Anethum.* || ant. Sobrealiento, respiracion fatigosa. *Anhelitus difficilis.*

* ENEMIGA. f. [La mujer que profesa mala voluntad á alguna persona. || La querida de alguno, que no le corresponde con la misma voluntad. Es palabra muy frecuente en boca de los amantes, especialmente en poesía.] || Enemistad, odio, oposicion, mala voluntad. *Inimicitia, simultas.* || ant. Maldad, vileza. *Iniquitas, pravitas.* [|| ant. Dicho malo, sinrazon.]

ENEMIGABLE. adj. ant. ENEMIGO. *Inimicus, hostilis.*

ENEMIGABLEMENTE. adv. m. ant. Con enemiga. *Inimicè, infenso animo.*

ENEMIGADERO, RA. adj. ant. Lo que es propenso á discordias y enemistades. *Infensus, inimicitias exercens.*

ENEMIGAMENTE. adv. m. Con enemistad. *Inimicè, infenso animo.*

ENEMIGAR. a. ant. ENEMISTAR. || ant. ABORRECER. || r. ant. ENEMISTARSE.

ENEMIGO, GA. adj. CONTRARIO. *Contrarius, adversus.* || — m. El que tiene mala voluntad á otro y le desea ó hace mal. *Inimicus.* || En el derecho antiguo se estimaba por tal al que habia muerto al padre, madre ó á alguno de los parientes dentro del cuarto grado, de otro hombre, ó le habia acusado de algun delito grave etc. *Parentum, consanguineorum occisor.* || El contrario en la guerra. *Hostis.* || El demonio. *Daemon, Satanas.* || AL ENEMIGO QUE HUYE, LA PUENTE DE PLATA. ref. que enseña que en ciertas ocasiones conviene facilitar la huída al enemigo. || DE LOS ENEMIGOS LOS MÉNOS. ref. que se usa cuando se trata de deshacerse de los que causan algun perjuicio. || EL QUE ES ENEMIGO DE LA NOVIA, NO DICE BIEN DE LA BODA, Ó ¿CÓMO DIRÁ BIEN DE LA BODA? ref. que enseña no deberse tomar el dictámen de personas apasionadas y quejosas, ni dar fe á sus dichos. || GANAR ENEMIGOS. fr. Adquirirlos, granjeárselos, acarreárselos alguno. *Simultates contrahere, suscipere.* || QUIEN Á SU ENEMIGO POPA, Á SUS MANOS MUERE. ref. que enseña que el que desprecia á su enemigo, suele ser víctima de su vana confianza. || ¿QUIÉN ES TU ENEMIGO? EL QUE ES DE TU OFICIO. ref. que advierte que la emulacion suele reinar entre los hombres de una misma clase, ejercicio etc. || QUIEN TIENE ENEMIGOS, NO DUERMA. ref. que advierte el cuidado, cautela y vigilancia que se ha de tener con los enemigos, para que no nos cojan desprevenidos sus asechanzas ó invasiones. || SER ENEMIGO DE ALGUNA COSA. fr. No gustar de ella. *Rem aversari.*

ENEMIGUÍSIMO, MA. adj. sup. de ENEMIGO. *Inimicissimus.*

ENEMISTAD. f. Contrariedad y oposicion de uno con otro, por estar encontradas sus voluntades. *Inimicitia, simultas.*

ENEMISTANZA. f. ant. ENEMISTAD.

ENEMISTAR. a. Hacer á alguno enemigo de otro, ó hacer perder la amistad. Usase tambien como recíproco. *Aliorum inimicitiam seu discordiam concitare, fovere.*

† ENEMIZAD, ENEMIZAT y ENEMIZDAT. f. ant. ENEMISTAD.

ÉNEO, NEA. adj. *Poét.* Lo que es de cobre, bronce ó alambre. *Æneus.*

† ENERAR. a. capr. Helar, destruir con el frio las plantas.

ENERGÍA. f. Eficacia, actividad. *Efficacia, vis.*

ENÉRGICAMENTE. adv. m. Con mucha energía. *Efficaciter vehementer.*

ENÉRGICO, CA. adj. Lo que tiene energía ó pertenece á ella. *Efficax, vehemens.*

* ENERGÚMENO, NA. m. y f. La persona que está poseída del demonio. *Energumenus.* [|| adj. met. Furioso, alborotado.]

ENERIZAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de erizarse. *Horripilatio, horror.*

ENERIZAR. a. ant. ERIZAR. Usábase tambien como recíproco.

ENERO. m. El mes primero de los doce de que consta el

año civil. *Januarius.* || ENERO Y FEBRERO COMEN MAS QUE MADRID Y TOLEDO. ref. usado por los ganaderos ú otras personas que tratan en carnes, para expresar lo que estas se disminuyen con la falta de yerbas que en estos meses se padece. || EN ENERO NI GALGO LEBRERO, NI HALCON PERDIGUERO. ref. que enseña que en el mes de enero no debe cazarse.

ENERTARSE. r. ant. Quedarse yerto. *Rigere, rigescere.*

† ENERVACION. f. El acto y efecto de enervarse. || met. AFEMINACION.

* ENERVAR. a. Debilitar, quitar las fuerzas. [Es muy usado como recíproco.] *Enervare, debilitare.* || met. Debilitar las fuerzas de las razones ó argumentos. *Debilitare.*

† ENESAQUÍ. adv. l. y t. ant. Hasta aquí.

ENESCAR. a. ant. Poner cebo. *Inescare.*

ENFADADIZO, ZA. adj. que se aplica á la persona que es fácil de enfadarse. *Irasci facilis, pronus ad iram.*

ENFADAMIENTO. m. ant. ENFADO.

ENFADAR. a. Causar enfado. Úsase tambien como recíproco. *Molestiá, fastidio afficere.*

ENFADO. m. Impresion desagrable y molesta que hacen en el ánimo algunas cosas. *Molestia, fastidium.* || Afan, trabajo.

ENFADOSAMENTE. adv. m. Con enfado. *Fastidiosè.*

ENFADOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ENFADOSO. *Molestissimus, fastidiosissimus.*

ENFADOSO, SA. adj. Se aplica á las personas y cosas que de suyo causan enfado. *Molestus, fastidiosus.*

ENFALDADOR. m. Alfiler grueso de que usan en algunos países las mujeres para tener sujeto el enfaldo. *Acicula grandior accingendis vestibus.*

* ENFALDAR. a. [Recoger las faldas ó las sayas.] || Hablando de los árboles, cortarles las ramas bajas, para que crezcan y formen copa las superiores. *Ramos inferiores arborum amputare.* || r. Recogerse las faldas ó las sayas. *Vestes defluentes colligere, contrahere.*

ENFALDO. m. La falda ó cualquiera ropa talar recogida ó enfaldada; y el sitio, seno ó cavidad que hacen las ropas así enfaldadas, para llevar algunas cosas. *Vestium defluentium contractio.*

† ENFAMA. f. ant. INFAMIA.

† ENFAMAMIENTO. m. ant. Infamia, vituperio.

† ENFAMAR. a. ant. INFAMAR.

† ENFAMBRECER. n. ant. Padecer hambre. *Esurire.*

† ENFANGARSE. r. Varar un buque en fango.

ENFARDAR. a. Hacer ó arreglar los fardos. *Sarcinas conficere, aptare.*

ENFARDELADOR. m. El que lia y acomoda los fardos para cargar en los navíos. *Sarcos et sarcinas aptans.*

ENFARDELADURA. f. El acto de enfardelar las ropas y demas mercadurías para la carga. *Sarcinarum confectio, aptatio.*

ENFARDELAR. a. Hacer fardeles. *In fascem redigere, saccos refercire funibusque constringere.*

† ENFARONEAR. n. ant. Emperezar, acobardarse.

* ÉNFASIS. f. [*Algunos lo hacen* masculino.] Figura retórica que sirve para dar á entender mas que lo que significan las palabras con que se expresa alguna cosa. *Emphasis.*

ENFASTIAR. a. ant. Causar hastío. *Fastidire, fastidio esse.*

ENFASTIDIAR. a. ant. FASTIDIAR.

ENFÁTICAMENTE. adv. m. Con énfasis. *Emphaticè.*

ENFÁTICO, CA. adj. Se aplica á las palabras y expresiones que contienen énfasis, y á las personas que las usan. *Emphaticus.*

ENFEAR. a. ant. AFEAR.

† ENFELPAR. a. AFELPAR.

† ENFELLONARSE. r. ant. Enojarse, enfurecerse.

ENFEMINADO, DA. adj. ant. AFEMINADO.

† ENFENGIR. n. ant. Presumir, blasonar.

ENFERMAMENTE. adv. m. ant. Flaca ó débilmente. *Infirmè, debiliter.*

ENFERMANTE. p. a. ant. El que enferma. *Ægrotans.*

* ¶ ENFERMAR. a. Causar enfermedad, poner enfermo á alguno. *Morbum inferre, morbo afficere.* || met. DEBILITAR. *Enervare, debilitare.* || n. Caer enfermo. *Ægrotare.* [|| met. Menoscabar, causar daño.]

ENFERMEDAD. f. Dolencia que padece el cuerpo. *Morbus, aegritudo.* || met. Cualquier vicio ó manía. *Damnum, pernicies.* || — Ó MAL DE SAN LÁZARO. La tiña, sarna ó lepra. *Achores.* || CONTRAER ENFERMEDAD. fr. ENFERMAR. *Morbum contrahere.*

ENFERMERÍA. f. Casa ó sala destinada para los enfermos. *Valetudinarium, cubiculum aegris curandis.* || ESTAR EN ENFERMERÍA. fr. fam. que se aplica á todo mueble ó alhaja de uso comun que está en casa del artífice á componerse. *Supellectilem reficiendam in opificinâ esse.* || TOMAR ENFERMERÍA. fr. Ser considerado alguno en la clase de enfermo. *Ægris curandis adscribi, in aegrorum numerum referri.*

ENFERMERO, RA. m. y f. Persona destinada para asistir á los enfermos. *Valetudinarii praefectus.*

ENFERMÍSIMO, MA. adj. sup. de ENFERMO. *Valdè infirmus.*

ENFERMIZAR. a. ant. Hacer enfermiza á alguna persona.

ENFERMIZO, ZA. adj. El que gasta poca salud, y suele estar enfermo con frecuencia. *Valetudinarius, debilis.* || Lo que ocasiona enfermedades, como algunos manjares por la mala calidad, algunos lugares por su mala situacion etc. *Insalubris.*

ENFERMO, MA. adj. El que padece enfermedad. *Æger, aegrotus.* || Lo que por debilidad y flaqueza declina de su estado natural. *Infirmus, debilis.* || Se aplica á los parajes donde las gentes enferman ó pierden la salud; y así se dice: tal lugar es muy ENFERMO. *Malè sanus, insalubris.* || met. Débil, maltratado. *Debilis, aeger.* || AL ENFERMO QUE ES DE VIDA, EL AGUA LE ES MEDICINA. ref. V. AGUA. || APELAR EL ENFERMO. fr. ant. Escaparse de la muerte que le tenian pronosticada. *Discrimen mortis evadere.* || DESPEJARSE EL ENFERMO. fr. Aliviarse del sopor, pesadez ó torpeza que padece. *Ægrum è sopore emergere.*

ENFERMOSEAR. a. ant. HERMOSEAR.

† ENFERNAL. adj. ant. INFERNAL.

ENFEROZAR. a. ant. ENFURECER.

ENFERVORECER. a. ant. ENFERVORIZAR.

ENFERVORIZAR. a. Acalorar, avivar, infundir ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Excitare, stimulare, accendere.*

ENFESTAR. a. ant. Enhestar, enderezar, levantar. || r. ant. Levantarse, rebelarse, atreverse. *Rebellare, ab officio desciscere.*

ENFEUDACIÓN. f. El acto de enfeudar ó dar en feudo algun estado, territorio, predio etc., y el título ó diploma en que se contiene este acto. *Feudi impositio.*

ENFEUDAR. a. Dar en feudo algun estado, ciudad, territorio etc. *Feudi lege donare.*

ENFIAR. a. ant. Fiar á otro, salir por su fiador. *Se vadem dare.* || n. ant. CONFIAR.

ENFICIONAR. a. ant. INFICIONAR.

ENFIELAR. a. Poner en fiel. *Librae lances aequare.*

† ENFIERECERSE. r. Ser fiero, obrar con fiereza.

ENFIERECIDO, DA. adj. ant. que se aplica al que obra con fiereza. *Iratus, furore commotus.*

ENFIESTO, TA. adj. ant. Erguido, levantado. *Erectus.*

ENFILADAS. f. pl. *Blas.* Las cosas huecas, como anillos, sortijas, coronas, pasadas en la banda, palo, faja ó lanza, que parece están ensartadas en órden. *Insertae figurae in stemmatibus gentilitiis.*

† ENFILAMIENTO. m. *Fort.* La situacion de las cosas que están puestas en fila.

* ¶ ENFILAR. a. Poner en fila varias cosas. *In seriem redigere, ordinare.* || ENSARTAR. [|| Atravesar, pasar de parte á parte.] || *Art. y Mil.* Batir por el costado algun puesto, tropa ó fortificacion. *Obliquè percutere.* [|| n. Caminar ó dirigirse en fila por alguna parte. || — LOS BOCADOS. fr. Comer seguido ó atragantarse.]

ENFINGIMIENTO. m. ant. FINGIMIENTO Ó FICCION.

* ENFINGIR. a. ant. FINGIR. || ant. Presumir, hincharse y manifestar soberbia. *Nimiùm confidere, superbire.* [|| n. ant. Lo mismo que ENFENGIR.]

† ENFINNIR y ENFIÑIR. a. ant. Fingir, disimular.

† ENFINTA. f. ant. Ficcion, fingimiento, engaño.

† ENFINTOSO, SA. adj. ant. Engañoso, fingido.

† ENFIRMIDADE. f. ant. ENFERMEDAD.

ENFISTOLARSE. r. Pasar una llaga al estado de fístola. *Fistolosum aut ulcerosum fieri.*

* ENFITA. [*Acaso es errata por* ENFINTA.] f. ant. Fraude, engaño. *Fraus, dolus.*

ENFITÉOSIS. f. ant. ENFITÉUSIS.

* ENFITÉOTA. m. [com.] ant. ENFITEUTA.

ENFITÉOTO, TA. adj. ENFITÉUTICO.

ENFITÉUSIS. f. Enajenamiento del dominio útil de alguna posesion mediante un cánon anuo que se paga al enajenante, quien conserva el dominio directo. *Emphyteusis.*

* ENFITEUTA. m. [com.] El que tiene el dominio útil y está obligado á pagar el cánon de la enfitéusis. *Emphyteuta.*

ENFITEUTECARIO, RIA. adj. ant. ENFITÉUTICO.

* ENFITEUTICARIO. adj. ant. ENFITEUTECARIO [ENFITÉUTICO].

ENFITÉUTICO, CA. adj. Lo que se da en enfitéusis, y lo que pertenece á ella. *Emphyteuticus.*

* ENFIUCIAR. n. ant. CONFIAR. [Era mas usado como recíproco.]

† ENFIUZARSE. r. ant. CONFIARSE.

ENFLAQUECER. a. Poner flaco á alguno minorando su corpulencia ó fuerzas. *Extenuare, macrum reddere.* || met. Debilitar, enervar. *Enervare, debilitare.* || n. Ponerse flaco. Úsase tambien como recíproco. *Macescere.* || ant. Sentir daño ó menoscabo en la salud. *Debilitari, languere.* || met. Desmayar, perder ánimo. *Languescere, animo deficere.*

ENFLAQUECIDAMENTE. adv. m. Con flaqueza y debilidad. *Debiliter.*

ENFLAQUECIMIENTO. m. La accion ó efecto de enflaquecer. *Extenuatio.*

† ENFLAQUIR. n. ant. Enflaquecer, desmayar.

* ENFLAUTADO, DA. adj. Hinchado, retumbante. *Inflatus.*

turgidus. [|| — m. Mar. El conjunto de cañones que asoman por las portas del costado del buque en las baterías.]

† ENFLAUTADOR, RA. m. y f. joc. ALCAHUETE, TA.

† ENFLAUTAR. a. poco us. Poner algo á la boca como si fuera una flauta, para chuparlo. || met. ALCAHUETEAR.

ENFLECHADO, DA. adj. que se aplica al arco dispuesto con la flecha para arrojarla. Sagittâ instructus, sagittae jaculandae paratus.

ENFLORECER. a. ant. Engalanar con flores. Se usa tambien como recíproco. Floribus ornare, florescere. || n. ant. FLORECER.

ENFOGAR. a. ant. Encender alguna cosa, como el hierro, haciéndolo ascua. Accendere, inflammare. || ant. AHOGAR.

ENFORCAR. a. ant. AHORCAR.

ENFORCIA. f. ant. Fuerza ó violencia hecha á alguna persona. Vis, violentia.

† ENFORCION. f. ant. INFURCION, cierto tributo.

† ENFORMADO, DA. adj. ant. FORMADO. || ant. Figurado, señalado.

ENFORMAR. a. ant. INFORMAR.

ENFORNAR. a. ant. ENHORNAR.

ENFORRADURA. f. ant. FORRO.

ENFORRAR. a. ant. AFORRAR.

ENFORRO. m. ant. FORRO.

ENFORTALECER. a. ant. FORTALECER. || met. ant. Confirmar, corroborar.

ENFORTALECIMIENTO. m. ant. La accion ó efecto de enfortalecer. Roboratio, munitio. || ant. FORTALEZA.

ENFORTECER. a. ant. FORTALECER.

ENFORTIR. a. ant. ENFURTIR.

† ENFORZARSE. r. ant. ESFORZARSE.

ENFOSADO. m. Albeit. ENCEBADAMIENTO.

* ENFOSCAR. a. ant. OSCURECER. || [r.] Ponerse hosco y ceñudo. Torvè intueri. || Enfrascarse, engolfarse en algun negocio. Implicari negotiis. || Encapotarse, cubrirse el cielo de nubes. Nubilum redi.

ENFOTARSE. r. ant. Tener fe y confianza. Úsase en Astúrias. Confidere.

† ENFOTO. m. ant. Fe, confianza.

† ENFRAILAR. a. fam. Meter fraile á alguno. Se usa tambien como recíproco.

† ENFRANQUEAR. a. MANUMITIR.

ENFRANQUECER. a. Hacer franco ó libre. Eximere, immunem facere.

ENFRASCAMIENTO. m. La accion ó efecto de enfrascarse. Implicatio, intricatio.

ENFRASCAR. a. Echar el agua, vino ú otro licor en frascos. Lagenis infundere. || r. Enzarzarse, meterse en alguna espesura. Dumetis implicari. || met. Aplicarse con tanta intensidad á algun negocio, disputa ó cosa semejante, que no queda libertad para distraerse á otra. Omnem curam in aliquod negotium intendere.

ENFRENADOR. m. El que enfrena bestias. Frenans, frenator.

ENFRENAMIENTO. m. La accion ó efecto de enfrenar. Frenatio, frenandi actio.

ENFRENAR. a. Echar el freno al caballo, y tambien enseñarle á que obedezca. Equum frenare, equo frenum injicere. || met. REFRENAR.

ENFRENTE. adv. l. Á la parte opuesta, frente á frente. E regione.

ENFRIADERA. f. Vasija en que se enfría alguna bebida. Situla algifica.

ENFRIADERO. m. El paraje ó sitio para enfriar. Locus rei refrigerandae destinatus.

ENFRIADOR. m. ENFRIADERO. || — RA. m. y f. El que enfría. Refrigerator.

ENFRIAMIENTO. m. La accion y efecto de enfriar alguna cosa. Refrigeratio.

ENFRIAR. a. Poner ó hacer que se ponga fria alguna cosa. Refrigerare. || met. ENTIBIAR. Usase tambien como recíproco. Remissiorem aliquem efficere, segniùs agere.

† ENFRONTAR. n. ant. Ponerse frente á frente de otro

ENFROSCARSE. r. ENFRASCARSE.

ENFUCIAR. n. ant. CONFIAR.

† ENFUNAR. a. ant. Abandonar, huir, á lo que parece.

ENFUNDADURA. f. La accion y efecto de enfundar. Refertio, repletio.

* ENFUNDAR. a. Poner alguna cosa dentro de su funda. Involucro obtegere. || Llenar, henchir. Farcire, replere. [|| met. joc. Incluir, contener.]

† ENFUÑARSE. r. p. Cub. AMOHINARSE.

ENFURCIO. m. ant. INFURCION.

ENFURCION. f. INFURCION.

ENFURECER. a. Irritar á alguno, ó hacer que éntre en furor. Usase tambien como recíproco. Irritare, in furorem agere. || ENSOBERBECER. Elationis vel superbiae occasionem praebere, inflare animum. || r. met. Alborotarse. Se dice del viento, del mar etc. Maximè commoveri, turbari, tumescere.

ENFURIARSE. r. ant. ENFURECERSE.

* ENFURRUÑARSE. r. fam. Ponerse enfadado, y [tambien] regañar. Irasci, indignari.

† ENFURTAR. a. ant. HURTAR.

ENFURTIR. a. Dar en el batan á los paños y otros tejidos de lana el cuerpo correspondiente. Pannos tundere.

† ENFUSCAR. a. ant. CONFUNDIR.

ENGABANADO, DA. adj. ant. Cubierto con gaban. Sagulatus, sagulo indutus.

ENGACE. m. ENGARCE. || met. La dependencia y conexion que tienen unas cosas con otras. Nexus, connexio.

ENGAFAR. a. Cargar la ballesta con las gafas, poniendo el arco en la nuez para disparar el bodoque. Ballistam tendere, ictui parare. || p. And. Traer cargada y puesta en el gancho la escopeta. Sclopetum ictui paratum portare.

ENGAFECER. n. ant. Contraer la lepra. Leprâ infici, laborare.

ENGAITADOR, RA. m. y f. ENGAÑADOR, RA. Deceptor, seductor.

ENGAITAR. a. Inducir á uno con halagos á que haga lo que rehusaba. Seducere.

† ENGALANADOR, RA. m. y f. El que engalana.

ENGALANAR. a. Poner galana alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. Ornare, concinnare.

† ENGALGADO, DA. adj. que se aplica al conejo, liebre etc., que no pierden de vista los galgos miéntras huye.

* ENGALLADO, DA. adj. Erguido, derecho. Erectus. [|| Se dice del huevo que tiene galladura.]

ENGALLADURA. f. GALLADURA.

† ENGALLARSE. r. met. Ponerse soplado para parecer bien ó afectar gravedad.

ENGANCHADOR, RA. m. y f. El que engancha. Allector.

ENGANCHAMIENTO. m. La accion de enganchar á alguno. Allectio. || El dinero que se da á alguno para que siente plaza de soldado. Allectionis pretium, merces.

* ENGANCHAR. a. Agarrar alguna cosa con gancho ó colgarla de él. Unco prehendere. [|| Dejar caer una ó mas veces al reo pendiente de una cuerda sobre un gancho, del que quedaba colgado hasta que moria. Era uno de los castigos usados en Argel.] || met. fam. Atraer á uno con arte para que haga alguna cosa. Blanditiis allicere. || Mil. Atraer á alguno á que siente plaza de soldado, ofreciéndole dinero. Pecuniâ ad militiam allicere.

ENGANCHE. m. ENGANCHAMIENTO.

† ENGANDUJAR. a. ant. ABIGARRAR.

ENGANDUJO. m. El hilo retorcido que cuelga de cierta franja que tiene el mismo nombre. Fila contorta ex fimbriâ pendentia.

† ENGANGRENARSE. r. GANGRENARSE.

ENGAÑABÓBOS. m. fam. Engaitador y embelecador. Stultos decipiens.

ENGAÑADIZO, ZA. adj. Fácil de engañar ó engañarse. Seductilis.

ENGAÑADOR, RA. m. y f. El que engaña. Deceptor.

ENGAÑAMIENTO. m. ant. ENGAÑO.

† ENGAÑAMISERÁBLES y ENGAÑAMÚNDOS. m. fam. ENGAÑABÓBOS.

ENGAÑANTE. p. a. de ENGAÑAR. El que engaña. Decipiens.

ENGAÑANZA. f. ant. ENGAÑO.

* ENGAÑAPASTOR [y ENGAÑAPASTÓRES]. m. Ave. AUTILLO.

ENGAÑAR. a. Hacer que otro crea lo que no es. Fallere. || r. Aprehender lo que no es. Decipi, falli. || SER MALO DE ENGAÑAR. fr. fam. que se dice del que es advertido y con dificultad se le engaña. Perspicax, sagax, seductioni haud obnoxius.

† ENGAÑARUÍNES. m. fam. ENGAÑABÓBOS.

ENGAÑIFA. f. fam. Especie de engaño artificioso con apariencia de utilidad. Circumventio, fucus.

ENGAÑO. m. Falta de verdad en lo que se dice, hace, cree, piensa ó discurre. Error, mendacium. || DESHACER UN ENGAÑO. fr. Satisfacer, desengañar, sacar del engaño y error aprehendido. Errorem, dolum aperire, detegere. || LLAMARSE Á ENGAÑO. fr. fam. Retraerse alguno de lo pactado por haber reconocido engaño en el contrato; ó pretender que se deshaga alguna cosa, alegando haber sido engañado. A fide datâ, fraude cognitâ, discedere.

ENGAÑOSAMENTE. adv. m. Con engaño. Fallaciter, fraudulenter.

ENGAÑOSO, SA. adj. Lo que engaña ó da ocasion á engañarse. Fallax, dolosus.

ENGARABATAR. a. fam. Agarrar con garabato. Unco prehendere. || r. Ponerse alguna cosa en forma de garabato. Incurvari, inflecti.

ENGARABITARSE. r. fam. Subirse á lo alto. Conscendere, in altum ascendere.

ENGARBARSE. r. Encaramarse las aves á lo mas alto del árbol ú otra cosa. Elevari, in fastigium conscendere.

ENGARBULLAR. a. fam. Confundir, enredar, mezclar unas cosas con otras. Confundere, perturbare.

ENGARCE. m. Trabazon de una cosa con otras por medio de un hilo de metal, formando una especie de cadena. *Nexus, concatenatio.*

ENGARGANTADURA. f. ENGARGANTE.

ENGARGANTAR. a. Meter alguna cosa por la garganta ó tragadero, como á las aves que se ceban á mano. *In guttur immittere, inferre.* || n. Entrar ó encajar los dientes ú otras piezas de una rueda, barra, piñon ó linterna entre los de otra, para unirla ó moverla. *Arctè connecti.* || Meter el pié en el estribo hasta la garganta.

ENGARGANTE. m. Encaje de los dientes de una rueda ó barra dentada en los intersticios de otra. *Arcta connexio.*

† **ENGARGOLAR.** a. ENCHUFAR.

† **ENGARIPOLAR.** a. fam. Adornar con chucherías.

ENGARITAR. a. Fortificar ó adornar alguna fábrica ó fortaleza con garitas. *Speculis instruere.* || fam. Engañar con astucia. *Astutè, vafrè decipere.*

ENGARRAFADOR, RA. m. y f. El que engarrafa. *Qui apprehendit, apprehensor.*

ENGARRAFAR. a. fam. Agarrar fuertemente alguna cosa. *Apprehendere, arripere.*

ENGARRAR. a. ant. AGARRAR.

ENGARROTAR. a. AGARROTAR.

ENGARZADOR, RA. m. y f. El que engarza. *Qui innectit.*

† **ENGARZADURA.** f. El acto y efecto de engarzar.

ENGARZAR. a. Trabar una cosa con otra ú otras, formando cadena por medio de un hilo de metal. *Innectere, trajecto filo concatenare.* || RIZAR.

ENGASAJAR. a. ant. AGASAJAR.

ENGASTADOR, RA. m. y f. El que engasta. *Qui inserit.*

ENGASTADURA. f. ENGASTE.

ENGASTAR. a. Encajar y embutir una cosa en otra, como una piedra preciosa en oro ó plata. *Inserere, includere.*

ENGASTE. m. La accion ó efecto de engastar. *Innexio, connexio.* || El cerco ó guarnicion de metal que abraza y asegura lo que se engasta. *Ornatus ex metallo quo gemmae includi solent.* || Perla desigual, que por un lado es llana ó chata y por el otro redonda. *Tympania.*

ENGASTONAR. a. ant. ENGASTAR.

ENGATADO. adj. fam. Pícaro, ratero. *Improbus vilisque.*

ENGATAR. a. fam. Engañar halagando. *Blanditiis decipere.*

ENGATILLADO. adj. que se aplica al caballo y al toro que tiene el pescuezo grueso y levantado por la parte superior. *Collo crassus et cervice erectus.*

ENGATILLAR. a. *Arq.* Sujetar con gatillo. *Ferreo instrumento obstringere.*

ENGATUSAMIENTO. m. fam. La accion ó efecto de engatusar. *Assentatio.*

ENGATUSAR. a. fam. Halagar con arte para conseguir algun fin. *Assentari, blandiri.*

† **ENGAVECER.** n. ant. ENGAFECER.

ENGAVIAR. n. *Germ.* Subir á lo alto.

† **ENGAVILANAR.** a. *Esgr.* Enredar los gavilanes de la espada del contrario, para triunfar de él.

ENGAVILLAR. a. AGAVILLAR.

* **ENGAZADOR, RA.** m. y f. ENGARZADOR. [|| joc. ALCAHUETE, TA.]

ENGAZAMIENTO. m. ENGARCE.

ENGAZAR. a. ENGARZAR. || En el obraje de paños teñirlos despues de tejidos. *Texta tingere.*

ENGENDRABLE. adj. Lo que se puede engendrar. *Quod generari potest.*

ENGENDRACION. f. ant. GENERACION.

ENGENDRADOR, RA. m. y f. La persona que engendra, la cosa que cria y produce. *Genitor, generator.* || ant. PROGENITOR. *Progenitor.*

ENGENDRAMIENTO. m. La accion ó efecto de engendrar y producir. *Generatio, productio.*

ENGENDRANTE. p. a. de ENGENDRAR. El que engendra. *Genitor, generator.*

ENGENDRAR. a. Procrear, propagar la propia especie. *Gignere, generare.* || met. Causar, ocasionar, formar. *Efficere.*

ENGENDRO. m. FETO. || El parto informe que nace sin la proporcion debida. *Foetus informis.* || MAL ENGENDRO. met. El muchacho avieso, mal inclinado y de índole perversa. *Pravus, pravis moribus puer.*

ENGENERATIVO, VA. adj. ant. GENERATIVO.

† **ENGENIO, ENGENNO y ENGENO.** m. ant. Lo mismo que ENGEÑO.

† **ENGENRAR.** a. ant. ENGENDRAR.

* **ENGEÑAR.** a. ant. Combatir con engaños [engeños] ó máquinas, ó disponerlas para combatir. *Tormentis oppugnare, tormenta parare.*

ENGEÑERO. m. ant. INGENIERO.

ENGEÑO. m. ant. INGENIO. || ant. MÁQUINA. || ant. Ingenio, máquina militar. *Tormentum, machina bellica.*

ENGEÑOSO, SA. adj. ant. INGENIOSO.

† **ENGERICION.** f. *provin.* ENGERIMIENTO.

* **ENGERIDOR.** m. El que ingiere un árbol ú otra cosa. *Insertor.* [|| ABRIDOR, navaja de ingertar.]

ENGERIDURA. f. ENGERIMIENTO.

ENGERIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de engerir. *Insertio.*

ENGERIR. a. ant. INGERIR. || met. ant. Incluir, insertar una cosa en otra. *Inserere, introducere.*

ENGERO. m. *p. And.* El palo largo del arado que se ata al yugo. *Aratri lignum jugo insertum, ligatum.*

ENGERTACION. f. La accion y efecto de engertar. *Insitio.*

ENGERTAL. m. Sitio de árboles frutales ingertos. *Locus insertivis arboribus consitus.*

ENGERTAR. a. ant. INGERTAR.

ENGERTO, TA. p. p. irr. de ENGERIR. || — m. INGERTO. || met. La mezcla de varias cosas entre sí diversas. *Dissimilium rerum commixtio.*

ENGIBACAIRE. m. *Germ.* Rufian.

ENGIBADOR. m. *Germ.* Rufian.

ENGIBAR. a. Hacer corcovado á alguno. *Gibbosum facere, gibbâ afficere.* || *Germ.* Guardar y recibir.

ENGINA. f. ANGINA.

ENGLANDADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica al roble ó encina cargada de bellotas. *Glandibus onustus.*

ENGLANTADO, DA. adj. *Blas.* ENGLANDADO.

† **ENGLUT.** m. ant. ENGRUDO.

ENGLUTATIVO, VA. adj. ant. GLUTINOSO, ó lo que tiene virtud para encolar ó pegar.

ENGLUTIR. a. ant. ENGULLIR.

ENGOLADO, DA. adj. Lo que tiene gola. *Carbaso collari vel torque militari ornatus.* || *Blas.* Se aplica á las bandas, cruces, sotueres y demas piezas, cuyos extremos entran en las bocas del leon, leopardo ú otros animales. *Deglutitus.*

* **ENGOLFAR.** n. Entrar una embarcacion muy adentro del mar, de manera que ya no se divise desde tierra. Úsase comunmente como recíproco. *In altum vehi.* || r. met. Meterse mucho en negocios, dejarse llevar, arrebatarse de algun pensamiento ó afecto. Hállase alguna vez usado como activo. *Altè immergi in aliquo negotio, [meditatione] absorberi.*

* **ENGOLILLADO, DA.** adj. fam. El que anda siempre con la golilla puesta; y se aplica [tambien] al que se precia de observar con rigor los estilos antiguos. *Priscorum morum cultor.*

* **ENGOLONDRINARSE.** r. fam. Engreírse, subirse á mayores. *Efferri, extolli, superbire.* || [vulg.] ENAMORICARSE.

ENGOLOSINAR. a. Excitar el deseo de uno con algun atractivo. *Inescare, allicere.* || r. Acostumbrarse, tomar gusto á alguna cosa. *Voluptate affici, trahi.*

ENGOLLAR. a. *Man.* Hacer que el caballo por medio del freno lleve la cabeza y pescuezo recogido y en la debida proporcion. *Equi caput freno moderari.*

ENGOLLETADO, DA. adj. fam. Erguido, presumido, vano. *Elatus, superbus.*

ENGOLLETARSE. r. Engreírse, envanecerse. *Efferri, superbire.*

† **ENGOMADERO, RA.** adj. met. ant. ALTANERO.

ENGOMADURA. f. La accion ó efecto de engomar. *Gummitio.* || El primer baño que las abejas dan á las colmenas ántes de fabricar la cera. *Linimentum, crustra alvearis interior.*

ENGOMAR. a. Dar con goma desleída á las telas y otros géneros, para que queden lustrosos. *Gummi liquido linire.*

ENGORAR. a. ENHUERAR.

* **ENGORDADERO.** m. El sitio ó paraje en que se tienen los cerdos para engordarlos, ó el tiempo en que se engordan. *Saginarium.* [|| El alimento con que se ceban los cerdos.]

ENGORDADOR, RA. m. y f. El que engorda. *Saginator.*

ENGORDAR. a. Cebar, dar mucho de comer para poner gordo. *Saginare.* || n. Ponerse gordo, crecer en gordura. *Pinguescere, pinguem fieri.* || met. Hacerse rico. *Ditescere.*

ENGORDECER. a. ant. ENGORDAR. Usábase tambien como neutro.

† **ENGORDIR.** n. ant. ENTORPECERSE.

† **ENGORGOLLOTADO, DA.** adj. fam. ant. El que llevaba gorguera ó valona.

† **ENGORGONARSE.** r. Empeñarse un buque sobre la isla de la Gorgona en la costa de Barbacoa; lo cual es muy peligroso.

† **ENGORJETADO, DA.** adj. ant. PERIPUESTO.

ENGORRA. f. ant. La vuelta ó gancho del hierro de algunas saetas, que sirve para que no se caigan ni puedan sacarse sin grande violencia y daño. *Uncus sagittae, ferrum incurvum.*

* **ENGORRAR.** a. ant. Tardar, detener. [Usábase tambien como recíproco.] *Retinere, cunctari.*

ENGORRO. m. fam. Embarazo, impedimento, molestia. *Obex, impedimentum.*

ENGORROSO, SA. adj. Embarazoso, dificultoso, molesto. *Difficilis, molestus.*

ENGOZNAR. a. Clavar, fijar goznes. *Compagibus versatilibus instruere.*

* ENGRACIAR. n. ant. Agradar, caer en gracia. [|| r. ant. ALEGRARSE.]

† ENGRAMEAR. a. ant. Erguir, levantar.

ENGRANDAR. a. AGRANDAR.

ENGRANDECER. a. Aumentar, hacer grande una cosa. *Augere.* || Alabar, exagerar. *Extollere.* || met. Exaltar, elevar á alguno á grado ó dignidad superior. *Dignitatem alicujus augere, provehere.*

ENGRANDECIMIENTO. m. Dilatacion, aumento. *Amplificatio, augmentum.* || Ponderacion, exageracion. *Exaggeratio, verborum magnificentia.* || El acto de elevar á alguno á grado ó dignidad superior. *Dignitatis amplificatio.*

ENGRANERAR. a. Encerrar el grano, ponerlo en el granero ó panera. *In horreum immittere, concludere.*

ENGRANUJARSE. r. Llenarse de granos. *Pustularum eruptione laborare.*

ENGRAPAR. a. Asegurar, enlazar ó unir con grapas las piedras ú otras cosas. *Ferreis nexibus copulare, firmare.*

ENGRASACION. f. La accion y efecto de engrasar. *Pinguedinis infusio.*

† ENGRASADERO. m. En las manufacturas de lanas el lugar en que se les echa aceite.

ENGRASAR. a. Dar sustancia y crasitud á alguna cosa. *Crassum, pinguem reddere.* || Untar, manchar con pringue ó grasa. Usase tambien como recíproco. *Pinguedine ungere, foedare.* || Mezclar algun adobo ó aderezo en algunas manufacturas ó tejidos. *Medicare, fucare.*

† ENGRAVEDAR. a. capr. Poner serio el rostro, ó dar un tono grave á la voz.

† ENGRAVIAR. a. ant. AGRAVIAR.

ENGREDAR. a. Dar con greda. *Cretâ linire.*

ENGREIMIENTO. m. Presuncion, desvanecimiento. *Fastus, elatio.* || Adorno y compostura personal. *Ornatus.*

ENGREIR. a. Dar alas á alguno para que se ensoberbezca y levante á mayores. *Superbum reddere.* || r. Ensoberbecerse, envanecerse. *Superbire.* || Adornarse, componerse con demasiado cuidado y afectacion. *Nimio studio ornari, fucari.*

ENGRESCAR. a. Incitar á riña. || Meter á otros en broma, juego ú otra diversion. En ambos casos se usa como recíproco.

ENGRIFARSE. r. Encresparse, erizarse. *Crispari.*

† ENGRILLARSE. r. ant. vulg. ENGRIFARSE, ALEGRARSE ó ENAMORICARSE.

ENGROSAR. a. Hacer gruesa y mas corpulenta alguna cosa, ó darle espesor y crasitud. Se usa tambien como recíproco. *Crassum reddere.* || met. Aumentar, hacer mas numeroso algun ejército, armada etc. *Augere.* || n. Tomar cuerpo y hacerse mas grueso y corpulento. *Pinguescere, crassiorem fieri.*

ENGROSECER. a. ant. ENGROSAR.

ENGRUDADOR. m. El que engruda. *Glutinator.*

ENGRUDAMIENTO. m. La accion y efecto de engrudar. *Glutinatio.*

ENGRUDAR. a. Untar ó dar con engrudo á alguna cosa. *Glutinare.*

ENGRUDILLO. m. d. de ENGRUDO.

ENGRUDO. m. Masa de harina desleída en agua á fuego lento, y puesta en punto para pegar y unir una cosa con otra. *Gluten ex farinâ.*

ENGRUMECERSE. r. Hacerse grumos lo líquido. *In grumos coagulari.*

† ENGUALDAR. a. Poner de color de gualda, que es amarillo.

ENGUALDRAPAR. a. Poner la gualdrapa á alguna bestia. *Stragulis instruere.*

† ENGUANNO. m. ant. ENGAÑO.

ENGUANTARSE. r. Ponerse los guantes. *Chirothecas induere.*

† ENGUARINA. f. ANGUARINA.

† ENGUEDAT. f. ant. Libertad, soltura.

ENGUEDEJADO, DA. adj. Se aplica al pelo que está hecho guedejas. Dícese tambien del que trae así la cabellera. *Cirratus.* || fam. El que cuida demasiado de componer y aliñar las guedejas. *Cincinnatus, calamistratus.*

† ENGÜERAR. a. ant. MANCAR.

† ENGUERAS. f. pl. ant. for. Los perjuicios ocasionados á alguno por la injusta detencion de lo que es suyo. || ant. for. Las dietas y costas que se siguen á uno de los litigantes de permanecer en el lugar del juzgado por ausencia culpable ó falta de comparecencia del otro.

* ENGUICHADAS. adj. pl. *Blas.* que se dice de las trompetas, cornetas [y] trompas de caza, cuando van pendientes ó liadas con cordones. *Funiculis constrictae, ligatae.*

ENGUIJARRAR. a. Empedrar con guijarros. *Saxis sternere.*

* ENGUIRLANDAR. a. ant. ADORNAR. [ENGUIRNALDAR.]

ENGUIRNALDAR. a. Adornar con guirnalda. *Sertis ornare.*

ENGUIZGAR. a. Incitar, estimular. *Incitare, stimulare.*

ENGULLIDOR, RA. m. y f. El que engulle. *Helluo.*

ENGULLIR. a. Tragar atropelladamente y sin mascar la comida. *Deglutire, devorare*

ENGURRIA. f. ant. ARRUGA.

ENGURRIADO, DA. adj. ant. ARRUGADO.

ENGURRIAMIENTO. m. ant. ARRUGAMIENTO.

† ENGURRIAR. a. ant. ARRUGAR.

ENGURRIO. m. ant. Tristeza, melancolía. *Tristitia.*

ENGURRUÑARSE. r. fam. Estar triste, melancólico y encogido: dícese comunmente de los pájaros. *Moerore affici, animo aut viribus deficere.*

ENHACINAR. a. HACINAR.

ENHADAR. a. ant. ENFADAR.

ENHADO. m. ant. ENFADO.

* ENHADOSO, SA. adj. [ant.] ENFADOSO.

† ENHAMBRECER. n. ant. Padecer hambre.

† ENHAMBRENTAR. a. fam. Causar hambre.

* ENHARINAR. a. Llenar de harina, cubrir con ella la superficie de alguna cosa. [Usáse tambien como recíproco.] *Farinâ conspergere.* [|| joc. Llenarse de polvos.]

* ENHASTIAR. a. Causar hastío, fastidio [ó] enfado. Úsase tambien como recíproco. *Fastidire.*

ENHASTILLAR. a. Poner ó colocar las saetas en el carcaj. *Sagittas in pharetrâ collocare.*

ENHASTÍO. m. ant. HASTÍO.

* ENHASTIOSO, SA. adj. [ant.] ENFADOSO.

ENHATIJAR. a. Cubrir las bocas de las colmenas con unos harneros de esparto para llevarlas de un lugar á otro. *Alvearis ora spârteo cribro occludere.*

ENHEBRAR. a. Pasar la hebra por el ojo de la aguja. *Filum per acûs foramen trajicere.* || met. fam. Enlazar, enhilar sentencias, refranes etc. *Longâ serie connectere.*

ENHECHIZAR. a. ant. HECHIZAR.

ENHELGADO, DA. adj. ant. HELGADO.

ENHENAR. a. Cubrir ó envolver con heno alguna cosa. *Foeno involvere, cooperire.*

ENHERBOLAR. a. Inficionar, poner veneno en alguna cosa. Dícese mas comunmente de los hierros de las lanzas ó saetas que se untan con el zumo de yerbas ponzoñosas. *Veneno inficere.*

ENHESTADOR. m. El que enhiesta. *Qui erigit.*

ENHESTADURA. f. La accion y efecto de enhestar. *Erectio.*

ENHESTAMIENTO. m. ENHESTADURA.

ENHESTAR. a. Levantar en alto, poner derecha y levantada alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Erigere, extollere.* || ant. Levantar gente de guerra. *Copias comparare, milites conscribere.*

ENHETRADURA. f. ant. La accion ó efecto de enhetrar ó enredar alguna cosa. *Intricatio.*

ENHETRAMIENTO. m. ant. La accion de enhetrar. *Intricatio.*

ENHETRAR. a. ant. Enredar, enmarañar el cabello. *Intricare, implicare.*

ENHIELAR. a. Mezclar alguna cosa con hiel. *Felle miscere.*

ENHIESTO, TA. p. p. irr. de ENHESTAR. || adj. Levantado, derecho. *Erectus.*

ENHILAR. a. Meter el hilo por el ojo de la aguja ó por el agujero de las cuentas, perlas etc. *Filum per acûs foramen immittere, trajicere.* || met. Decir seguidamente y sin concierto muchas cosas, como sentencias, refranes etc. *Congerere, coacervare.* || met. Ordenar, colocar en su debido lugar las ideas de algun escrito ó discurso. *Ordinare, ordine inserere.* || met. Dirigir, guiar ó encaminar con órden alguna cosa. *Dirigere, ducere.* || ENFILAR. || n. Encaminarse, dirigirse á algun fin. *Aliquò dirigi, tendere.*

ENHOCAR. a. ant. AHUECAR.

† ENHOLLINARSE. r. ENJORJINARSE.

ENHORABUENA. f. PARABIEN. || adv. NORABUENA.

ENHORAMALA. adv. NORAMALA.

* ENHORCAR. a. [Formar horcos de ajos ó cebollas.] || ant. AHORCAR.

† ENHORMAR. a. ant. Ajustar á la horma ó molde. *Ad formam aptare.*

ENHORNAR. a. Meter alguna cosa en el horno para que se cueza. *In furnum immittere.*

ENHOTADO. adj. ant. CONFIADO.

* ENHOTAR. a. ant. Azuzar, ó incitar. Se dice ordinariamente de los perros. [*Excitare, stimulare.*]

† ENHOTO. m. ant. Confianza, buena fe.

ENHUECAR. a. AHUECAR.

* ENHUERAR. a. Dejar hueros los huevos. *Ova irrita vel infoecunda edere.* [|| ant. MANCAR.]

ENHUMEDECER. a. ant. HUMEDECER.

† ENIENNO. m. ant. Lo mismo que ENGEÑO.

* ENIGMA. m. [amb. *antiguamente.*] Sentencia oscura, ó propuesta intrincada, artificiosa y difícil de atinar. *Ænigma.*

† ENIGMÁTICAMENTE. adv. m. Con enigmas, de un modo enigmático.

ENIGMÁTICO, CA. adj. Lo que tiene ó encierra enigmas. *Ænigmaticus.*

* ENIGMATISTA. f. [com.] El que habla con enigmas. *Ænigmatistes.*

† ENJABELGADOR, RA. m. y f. ENJALBEGADOR, RA.

† **ENJABELGAR.** a. ENJALBEGAR.

ENJABONADURA. f. JABONADURA.

ENJABONAR. a. JABONAR. || met. Tratar mal á otro de palabra, reprenderle con palabras ásperas ó injuriosas. *Vehementer objurgare.*

ENJAEZADO. m. *Germ.* Galan.

ENJAEZAR. a. Poner los jaeces al caballo. *Equos ornare.*

† **ENJAGUADURA.** f. ant. ENJUAGADURA.

† **ENJAGUAR.** a. ant. ENJUAGAR.

† **ENJAGUATORIO.** m. ant. ENJUAGATORIO.

* **ENJAGÜE.** m. La adjudicacion que piden los acreedores ó interesados en algun navío en satisfaccion de sus créditos. *Adjudicatio.* [|| ant. ENJUAGUE.]

ENJALBEGADOR, RA. m. y f. El que enjalbega. *Dealbator.*

† **ENJALBEGADURA.** f. El acto y efecto de enjalbegar.

† **ENJALBEGAMIENTO.** m. ENJALBEGADURA.

ENJALBEGAR. a. Blanquear las paredes con cal, tierra ó yeso blanco. *Dealbare parietes.* || met. Afeitar, componer el rostro con albayalde ú otros afeites. *Fucare.*

ENJALMA. f. Especie de aparejo de bestia de carga, como una albardilla ligera. *Clitellae.*

† **ENJALMAR.** a. Poner la enjalma á una bestia. || *p. Cub.* Armar ó colocar algo con poca gracia. || ant. ENSALMAR ó ENCANTAR. || n. ant. Recurrir á ensalmos.

ENJALMERO. m. El que hace ó vende enjalmas. *Clitellarum opifex aut venditor.*

† **ENJALMO.** m. ENJALMA.

ENJAMBRADERA. f. CASQUILLA. || *provin.* El rey ó la maestra de las colmenas. *Apum rex.* || La abeja que por el ruido que mete dentro de la colmena y zumbido que se le oye, denota estar en agitacion para salir á enjambrar en otra parte ó vaso. *Apis intrà alveare plus solito susurrans.*

ENJAMBRADERO. m. El sitio en que enjambran los colmeneros sus vasos ó colmenas. *Apiarium.*

ENJAMBRAR. a. Coger las abejas que andan esparcidas, ó los enjambres que están fuera de las colmenas, para encerrarlos en ellas. *Vernacula examina capere.* || Sacar el colmenero de una colmena un enjambre ó una porcion de abejas con su reina, cuando está muy poblada de ganado y en disposicion de salirse de ella. *Examen ex alveario, propter apum nimiam copiam, extrahere.* || n. Criar una colmena tanto ganado, que esté en disposicion de separarse alguna porcion de abejas con su reina y salirse de ella. *Alvearia novis foetibus exundare.* || met. Multiplicar ó producir en abundancia. *Abundanter, copiosè producere.*

ENJAMBRAZON. f. La accion y efecto de enjambrar. *Novorum examinum generatio.*

* **ENJAMBRE.** m. [amb. *en lo antiguo.*] Copia de abejas con su maestra que se juntan y salen de una colmena. *Examen, nova apum soboles.* || met. La muchedumbre de personas ó cosas juntas. *Multitudo, copia.*

* **ENJAMBRILLO.** m. d. de ENJAMBRE. [|| JABARDO.]

† **ENJAMINAR.** a. *p. Cub.* ENJALMAR en la segunda acepcion.

† **ENJARCIADURA.** f. El acto y efecto de enjarciar.

ENJARCIAR. a. Poner la jarcia á una embarcacion. *Navim armamentis instruere.*

ENJARDINAR. a. *Cetr.* Poner el ave de rapiña en algun prado ó paraje verde. *In prato collocare.* || Poner y cortar los árboles como están en los jardines. *Arbores affabrè, sicut in viridariis, disponere.*

† **ENJARETAR.** a. Meter ó pasar un cordon, cinta etc. por una jareta. || met. fam. Ordenar, disponer, combinar un negocio.

ENJAULAR. a. Encerrar ó poner dentro de la jaula á alguna persona ó animal. *Caveâ includere.*

ENJEBAR. a. Meter y empapar los paños en cierta lejía hecha con alumbre y otras cosas, para dar despues el color; que en las fábricas llaman DAR EL PIE. *Lixiviâ pannos tingendos imbuere.*

ENJEBE. m. La accion ó efecto de engebar. *Pannorum tingendorum praeparatio ope lixiviae facta.* || AJEBE ó ALUMBRE. || La lejía ó colada en que se echan los paños. *Lixivia.*

ENJECO. m. ant. Incomodidad, molestia. *Molestia, incommoditas.* || ant. Dificultad, duda, enredo. *Difficultas, tricae.*

† **ENJEMPLO.** m. ant. EJEMPLO.

ENJERGADO, DA. adj. ant. ENLUTADO ó vestido de jerga, que era el luto antiguo.

ENJERGAR. a. fam. Principiar y dirigir un negocio ó asunto. *Ordinare, dirigere.*

† **ENJIER.** a. ant. HENCHIR.

† **ENJILLARSE.** r. *p. Cub.* No cuajar bien el grano del maíz ú otro fruto.

† **ENJORDANAR.** a. capr. REMOZAR, hacer parecer mas jóven con el adorno ó los afeites.

* **ENJORGUINAR.** [ENJORJINAR.] a. Tiznar con jorguin [jorjin] ú hollin. [Úsase tambien como recíproco.] *Fuligine tingere, conspurcare.*

ENJOYADO, DA. adj. ant. El que tiene ó posee muchas joyas. *Monilibus, gemmis, lapillis vel aliis pretiosis ornamentis abundans.*

ENJOYAR. a. Adornar con joyas alguna persona ó cosa. *Monilibus, gemmis ornare.* || met. Adornar, hermosear, enriquecer. *Ornare, decorare.* || Entre plateros poner ó engastar diamantes y otras piedras preciosas en alguna joya. *Gemmas includere, aptare.*

ENJOYELADO, DA. adj. Se aplica al oro ó plata convertido en joyas y joyeles. *Gemmis includendis deserviens.* || ant. Adornado de joyeles. *Monilibus ornatus.*

ENJOYELADOR. m. ENGASTADOR.

ENJUAGADIÉNTES. m. fam. La porcion de agua ó licor que se toma en la boca para enjuagar y limpiar la dentadura. *Aqua dentibus lavandis hausta.*

ENJUAGADURA. f. La accion de enjuagar ó enjuagarse; y el agua ó licor con que se ha enjuagado alguna cosa. *Lotio; aqua lotioni deserviens.*

† **ENJUAGAMERDAR.** a. vulg. Limpiar la porquería de los culeros de las criaturas.

ENJUAGAR. a. Limpiar la boca y dentadura con agua ú otro licor. *Os abluere.* || Aclarar y limpiar con agua clara lo que se ha jabonado ó fregado, principalmente las vasijas. *Lavare, abluere, abstergere.*

* **ENJUAGATORIO.** m. La accion de enjuagar [ó enjuagarse.] || El licor que sirve para enjuagarse.

ENJUAGUE. m. El agua, vino ú otro licor que sirve para enjuagar. *Liquor ori abluendo.* || La accion de enjuagar. || met. Negociacion oculta y artificiosa, para conseguir lo que no se espera lograr por los medios regulares. *Collusio.* || El vaso con su platillo destinados á enjuagarse.

† **ENJUANETADO, DA.** adj. El que tiene grandes juanetes.

ENJUGADOR, RA. m. y f. El que enjuga. *Exsiccator.* || — m. Especie de camilla redonda hecha de aros y tablas delgadas de madera, con un enrejado de cordel en la parte superior que sirve para enjugar y calentar la ropa. *Mensula exsiccandis calefaciendisque vestibus.*

* **ENJUGAR.** a. Quitar la humedad y secar alguna cosa. Comunmente se dice de la ropa húmeda ó mojada. *Exsiccare.* || Limpiar la humedad que echa de sí el cuerpo, como las lágrimas, sudor etc., ó la que recibe mojándose, como las manos, rostro etc. *Detergere, mundare.* [|| n. ant. Perder la humedad y con ella algo del peso.] || r. Enmagrecer, perder parte de la gordura que se tenia. *Macescere, attenuari.*

ENJUGLERÍA. f. ant. JUGLERÍA.

ENJUICIAMIENTO. m. Instruccion legal de un asunto litigioso. || El acto de enjuiciar. *Litis instructio.*

ENJUICIAR. a. for. Instruir una causa con las diligencias y documentos necesarios, para que se pueda determinar en juicio. *Litem instruere.* || Deducir en juicio alguna accion. *Ex jure agere, causam dicere.* || Juzgar en juicio, sentenciar, determinar alguna causa. *Sententiam pronuntiare.*

ENJULIO. m. Madero, por lo comun redondo, colocado horizontalmente en los telares de paños y lienzos, en el cual se va arrollando el pié ó urdimbre. *Cilindrus ligneus in textrinis telae obolvendae.*

ENJULLO. m. ENJULIO.

ENJUNCAR. a. *Náut.* Atar con juncos alguna vela. *Funibus junceis constringere.*

ENJUNDIA. f. La gordura que las aves tienen en la overa, como la de la gallina, pava etc. Tómase tambien por el unto y gordura de cualquier animal. *Axungia, adeps.*

ENJUNDIOSO, SA. adj. Lo que tiene mucha enjundia. *Pinguis, adiposus.*

* **ENJUNQUE.** m. La carga mas pesada [El lastre mas pesado] que se pone en el fondo del navío. *Onus gravius navis fondo impositum, ponderosiores merces.* [|| La colocacion de este lastre.]

ENJURAMIENTO. m. ant. Juramento legal. *Jusjurandum.*

ENJURAR. a. ant. Dar, traspasar ó ceder de hecho.

ENJUTA. f. *Arq.* Cada uno de los triángulos ó espacios que deja en un cuadrado el círculo inscripto en él. *In quadrato triangulum circulo inscripto resectum.* || PECHINA.

ENJUTAR. a. *Arq.* ENJUGAR, secarse la cal ú otra cosa.

ENJUTEZ. f. Sequedad ó falta de humedad. *Siccitas, ariditas.*

ENJUTO, TA. p. p. irr. de ENJUGAR. || adj. Lo mismo que delgado, seco ó de pocas carnes. || met. ant. El parco y escaso, así en obras como en palabras. *Parcus, modicus.* || ENJUTOS. m. pl. Tascos y palos secos, pequeños y delgados como sarmientos, que sirven de yesca para encender lumbre. Úsase mas comunmente entre pastores y labradores. *Ligna sicca igni excitando apta.* || Cortezones pequeños de pan ó de otra cosa que exciten la gana de beber. *Panis frustula sicca.*

ENLABIADOR, RA. m. y f. El que enlabia. *Alliciens, seductor.*

ENLABIAR. a. ant. Seducir, engañar, atraer con palabras dulces y promesas. *Verbis allicere, seducere.*

ENLABIO. m. ant. Suspension, engaño ocasionado por el artificio de las palabras.

ENLACE. m. Union, conexion de una cosa con otra. *Nexus, connexio.* || met. Parentesco, casamiento. *Nuptiae.*

ENLACIAR. a. Ponerse lacia alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Languescere, flaccescere.*

ENLADRILLADO. m. El pavimento hecho de ladrillos. *Solum lateribus stratum.*

ENLADRILLADOR. m. SOLADOR.

ENLADRILLADURA. f. ENLADRILLADO.

ENLADRILLAR. a. Solar, formar de ladrillos el pavimento. *Lateribus sternere.*

ENLAMAR. a. Cubrir de lama las lluvias ó las avenidas los campos y tierras. *Limo opplere, operire.*

ENLANADO, DA. adj. Cubierto ó poblado de lana. *Laná coopertus.*

ENLARDAR. a. LARDAR ó LARDEAR. *Lardo ungere.*

ENLAZABLE. adj. Lo que puede enlazarse. *Quod connecti potest.*

† ENLAZADO. m. Adorno compuesto de miembros de arquitectura y escultura, que sustituye en las rejas y barandillas á los balaústres. || — DA. adj. ant. Comprometido á servidumbre.

ENLAZADOR, RA. m. y f. La persona ó cosa que enlaza. *Qui connectit.*

ENLAZADURA. f. ENLAZAMIENTO.

ENLAZAMIENTO. m. La union y trabazon de una cosa con otra. *Nexus, connexio.* || met. ENLACE.

* ENLAZAR. a. Coger ó atar alguna cosa con lazos. *Laqueis irretire.* || Dar enlace á unas cosas con otras, como á los pensamientos, afectos etc. *Connectere.* [|| *p. Argent.* Coger ó enredar con el lazo que usan los habitantes de las llanuras de Montevideo y Buenos Aires.]

ENLECHUGUILLADO, DA. adj. El que usaba cuello de lechuguilla. *Collari plicato et rugoso instructus, ornatus.*

ENLEJIAR. a. Meter en lejía. *In lixiviam immittere, immergere.*

ENLENZAR. a. Poner lienzos ó tiras de lienzo en las obras de madera, particularmente en las de escultura, en las partes en que hay peligro de abrirse y en las juntas. *Lintei glutinati fasciolis munire.*

* [ENLIGAR. a. Untar con liga las varetas para coger pájaros.] || r. Enredarse, prenderse el pájaro en la liga. *Visco teneri, implicari.*

ENLIMAR. a. ant. met. Viciar, corromper, manchar, inficionar. *Corrumpere, inficere, vitiare.* || r. ant. Emporcarse, mancharse, ensuciarse. *Maculari, inquinari.*

† ENLIRIAR. a. ant. Adornar con lirios.

ENLISAR. a. ant. ALISAR.

† ENLISTONAR. a. *Arq.* Poner listones para labrar una bóveda encamonada, cielo raso etc.

† ENLIZADOR. m. El que enliza.

† ENLIZAMIENTO. m. El acto y efecto de enlizar.

ENLIZAR. a. Entre tejedores añadir lizos al telar, para que la tela se pueda tejer. *Licia addere.*

† ENLOBADO, DA. adj. ant. Fiero, bravo.

ENLODADURA. f. La accion y efecto de enlodar ó enlodarse. *Lutulatio, aspersio luto facta.*

* ENLODAR. a. Manchar, ensuciar alguna cosa con lodo. *Lutare, luto illinire.* || met. Manchar, envilecer. Usase como recíproco en ambas acepciones. *Infamare, dedecorare.* [|| ant. ALABAR.]

† ENLOMADO. m. El modo de que está hecho el lomo de un libro.

† ENLOMAR. a. Entre encuadernadores formar el lomo de un libro.

ENLOQUECER. a. Hacer perder el juicio á alguno. *Dementare.* || n. Volverse loco, perder el juicio. *Insanire, mente destitui.* || *Agr.* Dejar los árboles de dar fruto, ó darle con irregularidad por falta de cultivo ó vicio del terreno. *Arbores sterilescere.*

ENLOQUECIMIENTO. m. La accion y efecto de enloquecer. *Insania, dementia.*

† ENLOQUIDO, DA. adj. ant. Enloquecido, loco.

ENLOSADO. m. El suelo cubierto de losas unidas y ordenadas. *Solum lapidibus quadratis stratum.*

† ENLOSADOR. m. El que enlosa.

ENLOSAR. a. Cubrir el suelo de alguna pieza con losas unidas y ordenadas. *Lapidibus quadris solum sternere.*

ENLOZANARSE. r. Ostentar lozanía y robustez. *Luxuriare.*

ENLOZANECER. n. ant. LOZANEAR.

ENLUCERNAR. a. ant. DESLUMBRAR.

ENLUCIADO, DA. adj. ant. ENLUCIDO.

† ENLUCIDO. m. El revestido de yeso ó mezcla, dado de llana, que se echa á una pared.

ENLUCIDOR. m. El que enluce. *Dealbans.*

† ENLUCIDURA. f. El acto y efecto de enlucir.

ENLUCIMIENTO. m. La accion y efecto de enlucir. *Dealbatio.* || BLANQUIMIENTO.

* ENLUCIR. a. Blanquear las paredes con yeso y cal, [ó revestirlas de yeso ó mezcla, alisándolas con la llana]. *Calce aut gypso dealbare.* || Limpiar, poner tersas y brillantes la plata, armas etc. *Abstergere, purgare.*

† ENLUNADO, DA. adj. ant. LUNADO.

ENLUSTRECER. a. Poner limpia y lustrosa alguna cosa. *Rem nitidam, splendidam reddere.*

* ENLUTAR. a. Cubrir de luto alguna cosa. *Funebri veste, funebri apparatu instruere.* || met. OSCURECER. [Es muy usado como recíproco. *Obumbrare;*] *obscurari.* [|| r. Vestirse de luto ó con una veste negra.]

† ENLLENAR. a. ant. LLENAR.

ENLLENTECER. a. Reblandecer ó ablandar. *Mollem reddere.*

ENMADERACION. f. ENMADERAMIENTO.

ENMADERAMIENTO. m. La obra hecha de madera ó cubierta con ella, como los techos y artesonados antiguos. *Contignatio.*

ENMADERAR. a. Cubrir con madera los techos de las casas y otras cosas. *Contignare.* [|| Construir el maderámen de un edificio.]

† ENMADRASTRAR. a. met. capr. Tratar con el despego propio de una madrastra.

† ENMAGAR. a. capr. Sujetar como una maga ó hechicera.

ENMAGRECER. a. Hacer perder la gordura á alguno. *Macrum reddere.* || n. Enflaquecer, perder la gordura. Usase tambien como recíproco. *Macrescere.*

† ENMALECER n. ant. ENFERMAR.

† ENMANGAR. a. Echar mangò á un instrumento, cuchillo etc.

* ENMANTAR. a. Cubrir con manta alguna cosa, como un caballo etc. *Dorsuali stragulo cooperire.* [|| Cubrir, tapar con cualquiera especie de ropa. || met. Ocultar, encubrir. || ant. Poner el manto. Usábase tambien como recíproco.] || r. Estar triste, melancólico y afligido. Dícese mas comunmente de las aves y pájaros. *Moerore affici.*

† ENMARAÑADOR, RA. m. y f. El que enmaraña.

† ENMARAÑAMIENTO. m. El acto y efecto de enmarañar ó enmarañarse.

* ENMARAÑAR. a. Enredar, revolver alguna cosa, como el cabello, una madeja de seda. *Implicare, intricare.* || met. Confundir, enredar alguna cosa haciendo su éxito mas difícil. [Se usa tambien como recíproco;] y así se dice, que un pleito, que [pleito ó] un negocio se ha ENMARAÑADO. *Implicare, intricare, confundere.* [|| r. Oscurecerse, cubrirse de nubes ligeras: dícese del cielo.]

ENMARARSE. r *Náut.* Hacerse la nave al mar, apartándose de la tierra. *In altum navigare.*

ENMARCHITABLE. adj. ant. Lo que se puede marchitar. *Marcescendi capax.*

ENMARCHITAR. a. ant. MARCHITAR.

ENMARIDAR. n. Casarse, contraer matrimonio la mujer. Usase tambien como recíproco. *Nubere, matrimonio jungi.*

ENMARILLECERSE. r. Ponerse descolorido y amarillo. *Pallescere.*

ENMAROMAR. a. Atar ó sujetar con maroma. Dícese mas comunmente de los toros, novillos y animales feroces. *Fune ligare.*

* ENMASCARAR. a. Cubrir el rostro con máscara. Usase tambien como recíproco. *Larvam, personam induere.* [|| met. Encubrir, disfrazar alguna cosa. *Obumbrare.*]

ENMECHAR. a. ant. MECHAR.

ENMELAR. a. Untar con miel. *Melle illinere, ungere.* || Hacer miel las abejas. *Mellificare.* || met. Endulzar, hacer suave y agradable alguna cosa. *Gratum reddere.*

† ENMELENADO, DA. adj. El que ó lo que tiene melena.

† ENMENDA. f. ant. ENMIENDA por recompensa.

ENMENDACION. f. La accion y efecto de enmendar ó corregir. *Emendatio.*

ENMENDADAMENTE. adv. m. Correcta, exactamente. *Accuratè.*

ENMENDADOR, RA. m. y f. El que enmienda ó corrige. *Emendator, castigator, corrector.*

ENMENDADURA. f. ENMIENDA.

ENMENDAMIENTO. m. ant. Enmienda ó correccion.

ENMENDAR. a. Corregir, hacer que alguna cosa mala quede buena, quitandó sus defectos. Usase tambien como recíproco. *Emendare, castigare, corrigere.* || Resarcir, recompensar los daños. *Damna rependere.* || for. Reformar, corregir un tribunal superior la sentencia dada por el mismo, de que suplicó alguna de las partes. *Revocare.*

† ENMERDAR. a fam. Emporcar con mierda.

* ENMIENDA. f. Correccion de algun error ó defecto. || *Emendatio, correctio.* || Recompensa ó premio. *Merces, praemium.* || for. Satisfaccion y paga en pena del daño hecho. *Compensatio, satisfactio.* [|| HACER ENMIENDA. fr. ant. Dar satisfaccion ó compensar.]

ENMIENTE. f. ant. Memoria ó mencion.

ENMIENZAR. a. ant. EMPEZAR. *Incipere.*

† ENMITRAR. a. joc. Poner una mitra.

* ENMOCECER. n. [poco us.] Recobrar el vigor de la mocedad. *Juvenescere.*

ENMOCHIGUAR. a. ant. MULTIPLICAR.

† ENMODIR. n. ant. ENMUDECER.

ENMOHECER. a. Cubrir de moho alguna cosa. Usase mas comunmente como recíproco. *Mucere, mucidum reddere.*

ENMOLDADO, DA. adj. ant. Impreso ó de molde.

ENMOLLECER. a. ABLANDAR. *Lenire, mollire.*

ENMONDAR. a. En el obraje de paños limpiar y quitar las motas ó hilachas á los paños. *Floccos tondere.*

† ENMONJAR. a. capr. Meter monja.

ENMONTADO, DA. adj. ant. REMONTADO.

ENMONTADURA. f. ant. La accion ó efecto de subir ó levantar en alto alguna cosa. *Elevatio, erectio.*

ENMORDAZAR. a. Poner mordaza. *Freno linguam cohibere.*

ENMOSTRAR. a. ant. Mostrar, manifestar.

† ENMOTADO, DA. adj. Guarnecido de castillos. || ant. Guarecido de un castillo. || ant. Retirado á un castillo.

ENMUDECER. a. Hacer callar, detener y atajar á uno para que no hable mas. *Ad silentium adigere.* || n. Quedar mudo, perder el habla. *Mutescere.* || met. Guardar alguno silencio, cuando pudiera ó debiera hablar. *Obmutescere.*

† ENNA. ant. ENA.

† ENNADAR. a. ant. DETERMINAR.

† ENNADER y ENNADIR. a. ant. AÑADIR.

† ENNANTAR. a. ant. Añadir, aumentar.

† ENNATADO. adj. m. *Agr.* Se dice del campo que con el descanso ha recobrado su nata ó sustancia para fructificar mejor.

ENNEGRECER. a. Teñir de negro, poner negra alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Nigrificare, nigrum reddere.*

† ENNINFADO. adj. m. capr. Metido entre las ninfas.

† ENNO y ENO. ant. V. ENA. || pl. ant. En los.

ENNOBLECER. a. Hacer noble á alguno. *Nobilitare, ordini equestri adsignare.* || met. Adornar, enriquecer alguna ciudad ó templo etc. *Ornare, decorare.* || met. Dar lustre y esplendor. *Illustrare, clarum, splendidum reddere.*

ENNOBLECIMIENTO. m. La accion y efecto de ennoblecer. *Nobilitatio.*

† ENNOVIAR. n. joc. CASARSE.

ENNUDECER. n. ANUDARSE. Dícese propiamente de los árboles é ingertos.

† ENOCHO. m. ant. ENOJO.

† ENODACION. f. poco us. Explicacion, dilucidacion. *Enodatio.*

* ENODIO. m. [ant.] CERVATO.

† ENODRIDA. adj. f. Se dice de la gallina que ha dejado de poner. *Effoeta gallina.*

ENOJADAMENTE. adv. m. Con enojo. *Iracundè.*

ENOJADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENOJADO. *Valdè iratus.*

ENOJADIZO, ZA. adj. El que con facilidad se enoja. *Ad iracundiam proclivis.*

† ENOJADO. m. ant. Valenton iracundo.

ENOJANTE. p. a. de ENOJAR. El que enoja. *Irritans, ad iracundiam provocans.*

* ¶ ENOJAR. a. Causar enojo. Úsase mas comunmente como recíproco. *Irritare, exacerbare; irasci.* || Molestar, desazonar. *Vexare, molestiâ afficere.* [|| Ofender, agraviar.] || r. met. Alborotarse, enfurecerse. Dícese de los vientos, mares etc. *Furere, saevire.*

* ENOJO. m. Conmocion del ánimo que causa ira ó enfado contra alguna persona. *Iracundia.* || ant. Agravio, ofensa. *Offensio.* [|| pl. ant. HINOJOS por rodillas. || AÑASAR LOS ENOJOS. fr. ant. Hincarse, hincar las rodillas.] || CRECIDO DE ENOJO. loc. ant. Lleno de enojo. || LLENARSE DE ENOJO, IRA etc. fr. Enfadarse, irritarse mucho. *Excandescere, aestuare prae irâ.* || SER EN ENOJO CON ALGUNO. fr. ant. Estar enojado con él. *Alicui esse iratum.*

ENOJOSAMENTE. adv. m. Con enojo. *Molestè, infensè.*

ENOJOSO, SA. adj. Lo que causa enojo, molestia, enfado. *Molestus, gravis.*

ENOJUELO. m. d. de ENOJO.

ENORFANECIDO, DA. adj. ant. HUÉRFANO.

ENORGULLECIDO, DA. adj. ant. Lleno de orgullo, hinchazon ó soberbia. *Superbus, elatus, ferox.*

ENORME. adj. Desmedido, excesivo. *Enormis, immodicus, immanis.* || Grave, torpe. *Enormis, turpis.*

ENORMEDAD. f. ant. ENORMIDAD.

ENORMEMENTE. adv. m. Con enormidad. *Enormiter, immodicè.*

ENORMIDAD. f. Exceso, tamaño irregular y desmedido. *Enormitas, magnitudo immodica.* || met. Exceso de malicia. *Enormitas.*

† ENORMÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENORMEMENTE.

* ENORMÍSIMO, MA. adj. sup. de ENORME. || [ENORMÍSIMA. adj.] f. for. Con la voz LESION el exceso de mas de la mitad del justo precio en los contratos. *Valdè enormis.*

† ENOYO. m. ant. ENOJO. || pl. ant. HINOJOS por rodillas.

† EMPEZO. m. ant. Lo mismo que EMPIEZO.

† ENPUSÍ. contrac. ant. En pos de sí.

* ENQUICIAR. a. Poner la puerta ó ventana en su quicio. *Cardini imponere.* [|| met. Fundar, afirmar. Úsase tambien como recíproco.]

ENQUILLOTRARSE. r. Engreirse, desvanecerse. *Superbire, intumescere.* || fam. ENAMORARSE. *Amore accendi, fugari, capi.*

ENQUIRIDION. m. El libro manual que en poco volúmen contiene mucha doctrina. *Enchyridion.*

† ENRABIADO, DA. adj. RABIOSO.

† ENRABIARSE. r. ENFURECERSE.

ENRAIGONAR. a. p. *Murc.* Poner en las paredes de las barracas de la seda el raigon ó atocha, para que suban los gusanos á hilar. *Manipulos sparteos parietibus affigere.*

† ENRALECER. a. Poner rala ó claro, como cuando se aclaran las plantas, ó se quitan algunas hojas ó ramas á los árboles, para que prosperen.

† ENRALIDO, DA. adj. ant. Disminuido, minorado.

ENRAMADA. f. El adorno formado de ramas de árboles con motivo de alguna fiesta. *Ornatus ex arborum ramis.* || Cobertizo hecho de ramas de árboles para sombra ó abrigo. *Umbraculum ex arborum ramis.*

† ENRAMADURA. f. ant. La accion y efecto de enramar.

* ENRAMAR. a. Enlazar y entretejer varios ramos, para adornar algun sitio, ó para hacer sombra. *Arborum ramis ornare, inumbrare.* [|| Adornar con ramos y flores una ventana, un balcon etc. || Esparcir ramos, flores y yerbas olorosas en una carrera, calle etc. || ENRAMBLAR.]

† ENRAMBLAR. a. En el obraje de paños tenderlos sobre la rambla para estirarlos y marcarlos.

† ENRAMILLETAR. a. Adornar con ramilletes.

† ENRANCIADURA. f. RANCIDEZ.

* [ENRANCIAR. n. met. joc. Envejecer por el uso.] || r. Ponerse rancia alguna cosa. *Rancidum fieri.*

ENRARECER. a. Dilatar, atenuar, poner rala alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Rarefacere.*

† ENRASAMIENTO. m. *Albañ.* El acto y efecto de enrasar.

ENRASAR. a. ant. ARRASAR. || *Albañ.* Igualar, poner llanas y lisas las paredes. Dícese tambien de las puertas y ventanas en que se ponen los cuarterones iguales y lisos. *Planare, aequare.* || n. *Albañ.* Igualar la obra con otra, de suerte que tengan una misma altura. *Aequare, aequalis esse.* [|| poco us. Perder el pelo, como el terciopelo cuando está raido.]

ENRASTRAR. a. p. *Murc.* Hacer sartas de los capullos de que se ha de sacar la simiente de la seda, enhilándolos por un lado, sin que penetre todo el casco del capullo. *Bombycinos folliculos filo trajecto connectere.*

† ENRATONARSE. r. Se dice de los gatos que se comen los ratones que cazan; de lo que enferman á veces.

ENRAYAR. a. Entre los maestros de coches fijar los rayos en las ruedas. *Radios rotis infigere.*

ENREDADERA. f. Yerba que trepa y se enreda en las varas y cosas que encuentra. Tiene las hojas en forma de lanza, los tallos esquinados y correosos, las flores blancas y manchadas de otros colores. *Convolvulus arvensis.*

ENREDADOR, RA. m. y f. El que enreda. *Intricator.* || El chismoso y embustero de costumbre. *Susurro, mendax.*

ENREDAMIENTO. m. ant. ENREDO.

* ENREDAR. a. Prender con red á alguno. *Irretire.* || Tender las redes ó armarlas para cazar. *Retia mittere, tendere, circumducere.* || Enlazar, entretejer, enmarañar una cosa con otra. *Implicare, intricare.* || Travesear, inquietar, revolver. Dícese comunmente de los muchachos. [En este sentido es verbo neutro.] *Ludere, colludere, lascivire.* || Meter discordia y cizaña entre algunos. *Inimicitias, simultates aliorum fovere.* || met. Meter á alguno en algun empeño, ocasion ó negocio. *In discrimen adducere.* || r. Sobrevenir diferencias, alteraciones [altercaciones] y dificultades en algun negocio. *Turbari, intricari.* || fam. AMANCEBARSE. *Pellicis amore capi.*

ENREDIJO. m. fam. ENREDO en la primera acepcion.

ENREDO. m. Enlace desordenado de una cosa con otra, como de los hilos en la madeja, de las ramas en los árboles. *Implicatio, complicatio.* || Travesura ó inquietud, especialmente hablando de los muchachos. *Puerilis petulantia, procacitas.* || En la composicion dramática ó épica es la disposicion y artificio de los sucesos que hacen difícil la salida ó el desenlace de la accion. *Nodus, complicatio.* || met. Engaño, mentira que ocasiona disturbios, disensiones y pleitos. *Commentum, dolus, fraus.*

ENREDOSO, SA. adj. Lo que está lleno de enredos, embarazos y dificultades. *Intricatus, implicatus.*

ENREHOJAR. a. Entre cereros revolver en hojas la cera que está en los pilones, para que se blanquee. *Obvolvere, convolvere.*

* ENREJADO. m. Labor en forma de celosía, hecha por lo comun de cañas ó varas entretejidas. *Opus clathratum.* [|| La reja de hierro que se pone en las ventanas, puertas y otras partes para seguridad.] || Labor de manos que se hace formando varios dibujos como [con] hilos ó sedas entretejidos y atravesados. *Opus transversis filis elaboratum.* || *Germ.* Cofia ó red grande de mujer. || *Germ.* El preso. [|| —, DA. adj. Lo que está cruzado formando como una reja.]

ENREJAR. a. Cercar con rejas, cañas ó varas los huertos, jardines etc. *Clathrare, transversis vectibus sepire, munire.* || Poner, fijar la reja en el arado. *Vomere aratrum instruere.* || Herir con la reja del arado los piés de los bueyes, caballerías



etc. *Tondere, ferire.* || *Germ.* Prender, poner en la cárcel á alguno.

ENREVESADO, DA. adj. REVESADO.

ENRIADOR, RA. m. y f. El que enría. *Immergens.*

ENRIAR. a. Meter en el agua por algunos dias el lino, cáñamo ó esparto, para que se cueza. *Cannabim, linum macerare, aqua subigere.*

ENRIDAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de enridar. *Incitatio.*

ENRIDANTE. p. a. ant. de ENRIDAR. El que enrida. *Incitans.*

ENRIDAR. a. ant. AZUZAR. || ant. RIZAR. || ant. met. IRRITAR.

ENRIELAR. a. Hacer rieles. *Parvas massas auri argentive infecti conflare.*

ENRIPIAR. a. *Albañ.* Echar ó poner ripios en algun hueco. *Rudus intrudere.*

ENRIQUE. m. Nombre de cierta moneda que mandó labrar el rey don Enrique II. *Enrichus, monetae genus.*

ENRIQUECEDOR, RA. m. y f. El que enriquece á alguno. *Ditans, locupletans.*

* ENRIQUECER. a. Hacer á alguno rico. Úsase mas comunmente como recíproco. *Ditare, locupletare.* || met. Adornar, engrandecer. *Ornare, augere.* [|| met. Mejorar, aumentar algun libro con observaciones ó un nuevo tratado.] || n. Hacerse alguno rico. *Divitem fieri, locupletari, ditescere.*

ENRIQUEÑO, ÑA. adj. Lo que pertenece á Enrique. *Ad Enrichum pertinens.*

ENRÍQUEZ. m. patr. HIJO DE ENRIQUE. Hoy es apellido de familia. *Enrichi filius.*

* ENRISCADO, DA. adj. Lleno de riscos ó peñascos. *Praeruptus, impervius, praeceps.* [|| ant. ENCUMBRADO.]

* ENRISCAMIENTO. m. ant. La accion de enriscarse. [|| ant. Altura, precipicio.]

ENRISCAR. a. met. Levantar, elevar. *Erigere, attollere.* || r. Guarecerse, meterse entre riscos y peñascos. *Juga montium petere, in praerupta se abdere.*

ENRISTRAR. a. Poner la lanza en el ristro. *Hastam intendere, in hostem dirigere.* || Poner, colocar los ajos y cebollas en la ristra. *Alliorum vel caeparum capita connectere, restes conficere.* || met. Ir derecho hácia alguna parte, ó acertar finalmente con una cosa en que habia dificultad. *Ad scopum directè tendere, properare.*

ENRISTRE. m. La accion y efecto de enristrar. *Hastae directio.*

† ENRIZADO. m. poco us. RIZO.

ENRIZAMIENTO. m. La accion y efecto de enrizar.

ENRIZAR. a. RIZAR. || ant. AZUZAR Ó IRRITAR.

ENROBRESCIDO, DA. adj. Lo que es duro y fuerte como el roble. *Robustus, inflexibilis.*

ENROBUSTECER. a. Hacer robusta alguna cosa, darle robustez. *Roborare, solidare.*

* ENROCAR. a. En el juego de ajedrez es mudar la pieza llamada rey de su lugar, al mismo tiempo que uno de los dos roques, y asegurarla y resguardarla con ellos. *In scachorum ludo regem turribus munire.* [|| r. Enredarse en las rocas del fondo del mar: dícese de las redes.]

ENRODAR. a. Castigar á algun delincuente rompiéndole los huesos de brazos y piernas, y colocándole sobre una rueda de carro para que allí espire, como se practicaba en Francia. *Rotae supplicio ultimo afficere, perimere.*

ENRODELADO, DA. adj. El armado con rodela ó con broquel. *Clypeo, scuto munitus.*

ENRODRIGONAR. a. Enlazar, atar las vides nuevas ó árboles á otro árbol ó palo, para que suban derechos. *Vites arboribus, fustibus illaqueare.*

ENROJAR. a. ant. Poner roja alguna cosa con el calor ó el fuego. || Teñir, dar color rojo, ó encenderse el rostro. *Rufare, rufescere.*

ENROJECER. a. ENROJAR.

* ENROMAR. a. Poner roma alguna cosa. [*Obtundere.*]

ENRONA. f. *p. Ar.* El conjunto de escombros, cascotes y desperdicios que salen de las obras. *Rudus.*

ENRONAR. a. *p. Ar.* Echar enrona en algun sitio. *Rudus immittere, rudere opplere.*

* ENRONQUECER. a. Poner ronco á alguno. Se usa [tambien como neutro por ponerse ronco, y] mas frecuentemente como recíproco. *Raucire.*

ENRONQUECIMIENTO. m. RONQUERA.

ENROÑAR. a. Llenar de roña, pegarla. *Scabie afficere, scabiosum reddere.*

† ENROÑECER. a. Llenar una cosa de roña ú orin. Úsase tambien como recíproco.

† ENROSAR. a. ant. Teñir de color de rosa. *Roseo colore tingere.*

ENROSCADAMENTE. adv. m. En forma de rosca. *Sinuosè.*

ENROSCADURA. f. La accion y efecto de enroscar alguna cosa. *Sinuatio, sinuamen.*

ENROSCAR. a. Torcer, doblar en redondo, poner en forma de rosca alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Sinuare, in orbem convolvere.* || *Germ.* Envolver ó hacer lio de la ropa.

ENRUBESCER. a. ant. Poner ó volver rojo ó rubio. Usábase tambien como recíproco.

* ENRUBIADOR, RA. m. y f. [adj.] Lo que tiene virtud de poner rubia ó roja alguna cosa. *Rufans, rubefaciens.*

ENRUBIAR. a. Poner rubia alguna cosa. Dícese mas comunmente de los cabellos, y se usa tambien como recíproco. *Rufare, rubefacere.*

ENRUBIO. m. La accion ó el efecto de enrubiar; tambien el ingrediente con que se hace. *Rufandi, rubefaciendi actus.*

* ENRUDECER. a. ant. Hacer á alguno rudo, entorpecerle el entendimiento. [*Hebetare.*]

ENRUINECER. n. Hacerse ruin. *Minui, in deterius abire.*

ENRUNA. f. *provin.* ENRONA.

ENRUNAR. a. *provin.* ENRONAR.

* ENSABANADA. f. [ant.] ENCAMISADA.

ENSABANAR. a. Cubrir, envolver alguna cosa con sábanas. *Sindone involvere.*

ENSACAR. a. Encerrar alguna cosa en sacos. *In saccos mittere.*

ENSALADA. f. Hortaliza aderezada con sal, aceite y otras cosas. *Olera sale, aceto oleoque condita, acetaria.* || met. Mezcla confusa de cosas diferentes que no tienen conexion. *Mistura.* || — ITALIANA. La que se compone de diversas yerbas, y á veces [y ademas] con pechugas de aves, aceitunas etc. *Herbarum aceto oleoque conditarum mistura.* || — REPELADA. La que se hace con diferentes yerbas, como el mastuerzo, pimpinela, hinojo etc. *Acetaria ex herbis salutiferis.*

† ENSALADERA. f. Fuente ó plato hondo en que se sirve la ensalada en la mesa.

ENSALADILLA. f. d. de ENSALADA. || Bocados de dulce de diferentes géneros. *Bellaria promiscua sacchara condita.* || Conjunto de varias piedras preciosas de diferentes colores puestas en joya. *Aureum ornamentum lapillis versicoloribus variegatum.*

ENSALMA. f. ant. ENJALMA.

ENSALMADERA. f. ant. ENSALMADORA.

ENSALMADOR, RA. m. y f. ant. El hombre ó mujer que tiene por oficio componer los huesos dislocados ó rotos. || El que hacia creer á algunos que curaba por ensalmo. *Incantator.*

* ENSALMAR. a. Componer los huesos dislocados ó rotos. *Luxata vel effracta ossa restituere.* || Curar por ensalmo. *Incantare.* [|| ant. Coser enjalmas.] || — Á ALGUNO. fr. ant. Descalabrarle, romperle la cabeza.

† ENSALMERO, RA. m. y f. ant. ENCANTADOR, RA.

ENSALMO. m. Modo supersticioso de curar con oraciones y aplicacion de varias medicinas. *Carmen, verba ad medendum composita.* || HACER ALGUNA COSA POR ENSALMO. fr. Hacerla con una prontitud extraordinaria, y sin conocerse el modo con que se hizo. *Rem citò peragere.*

ENSALOBRARSE. r. Hacerse el agua amarga y salobre. *Aquam stagnantem corrumpi, putrescere.*

† ENSALVAJAR. a. capr. Embrutecer, hacer salvaje.

ENSALZADOR, RA. m. y f. El que ensalza. *Laudans, commendans.*

ENSALZAMIENTO. m. La accion y efecto de ensalzar. *Exaltatio.*

ENSALZAR. a. Engrandecer, exaltar. *Commendare, laudare, celebrare.* || Alabar, elogiar. Úsase tambien como recíproco. *Laudare, laudibus efferre.*

ENSAMBENITAR. a. ant. Poner el sambenito al que sentenciaba el tribunal de la Inquisicion. *Infami sago amicire.*

ENSAMBLADOR. m. El que ensambla. *Sculptor.*

ENSAMBLADURA. f. La accion y efecto de ensamblar. *Junctura, conjunctio, compactio.*

ENSAMBLAJE. m. ENSAMBLADURA.

ENSAMBLAR. a. Unir, juntar las piezas de madera para la formacion de alguna obra. *Conjungere, compingere, coagmentare.*

ENSAMBLE. m. ENSAMBLADURA.

* ENSANCHA. f. ENSANCHE. || DAR ENSANCHAS. fr. fam. Dar demasiada licencia ó libertad para algunas acciones. *Nimium alicui concedere, indulgere.* || [DAR ENSANCHAS] ALGUN NEGOCIO. fr. met. Dar treguas, ó tener medios para ajustarse ó componerse. *Negotium differri.*

ENSANCHADOR, RA. m. y f. El que ensancha. *Dilatator.*

ENSANCHAMIENTO. m. ENSANCHE.

* ENSANCHAR. a. Extender, dilatar alguna cosa. *Dilatare, amplificare, extendere.* || r. met. Desvanecerse, afectar gravedad y señorío; [y tambien] hacerse de rogar. *Superbire, fastu extolli, difficilem se rogantibus praebere.*

ENSANCHE. m. Dilatacion, extension. *Extensio, augmentum.* || La parte de tela que se remete en la costura del vestido, para poderle ensanchar cuando lo necesite. *Laxatio, laxamentum.*

ENSANDECER. n. Volverse sandio, enloquecer. *Mente destitui, insanire.*

* ENSANGOSTAR. a. [ant.] ANGOSTAR.

ENSANGOSTIDO, DA. adj. ant. ANGUSTIADO.

ENSANGRENTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de ensangrentar.

* ENSANGRENTAR. a. Manchar ó teñir con sangre alguna co-

sa. [Úsase tambien como recíproco.] *Cruentare, sanguine tingere.* || r. Encenderse, irritarse demasiadamente en alguna disputa ó contienda ofendiéndose unos á otros. *Irritari, lacessi, altercantes mutuis probris impeti.* || ENSANGRENTARSE CONTRA ALGUNO. fr. Encruelecerse, querer ocasionarle algun grave daño. *In aliquem saevire, indignari.*

* ENSANGUSTADO, DA. adj. ant. ENSANGOSTADO. [ANGUSTIADO.]

ENSANGUSTIAR. a. ant. ANGUSTIAR. Usábase tambien como recíproco.

ENSANIARSE. r. ant. ENSAÑARSE.

ENSAÑADO, DA. adj. ant. VALEROSO.

ENSAÑAR. a. Irritar, enfurecer. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, furore afficere.*

† ENSAÑO. m. ant. INJURIA.

† ENSARMENTAR. a. ant. SARMENTAR.

ENSARNECER. n. ant. Llenarse de sarna.

* ENSARTAR. a. Pasar por un hilo, cuerda, alambre etc. varias cosas, como perlas, cuentas, anillos etc. *Filo transverso connectere.* || met. Decir muchas cosas sin órden ni conexion. *Congerere, coacervare.* [|| r. met. fam. Meterse por una puerta ó boca estrecha.]

ENSAY. m. En las casas de moneda, ENSAYE.

ENSAYADOR. m. El que ensaya. *Examinator.* || El que tiene por oficio ensayar el oro y plata. *Metallorum examinator.*

ENSAYALAR. a. ant. Cubrir con tapete ú otra cosa algun mueble. || r. ant. Vestirse ó cubrirse de sayal.

ENSAYAMIENTO. m. ant. ENSAYO.

* ENSAYAR. a. Probar, reconocer alguna cosa ántes de usar de ella. *Examinare.* || Amaestrar, adiestrar. *Docere, erudire.* || Hacer prueba ó exámen de alguna funcion ántes de ejecutarla en público. || *Adumbrare, proludere.* || Examinar, probar la calidad ó ley del oro, plata etc. *Ad lydium lapidem aurum vel aliud metallum examinare.* || ant. Intentar, procurar. [|| ant. Experimentar, saber por experiencia. || ant. Embestir, herir.] || r. Probar ó hacer alguna cosa, para ejecutarla despues mas perfectamente, ó para no extrañarla. *Exerceri, operi assuescere, proludere.*

ENSAYE. m. Reconocimiento y exámen de la calidad ó ley del oro, plata etc. *Metallorum examinatio.*

* ENSAYO. m. Exámen, reconocimiento, prueba. *Examen, probatio, prolusio.* [|| Prueba privada de una pieza de teatro ó de música ántes de representarla ó tocarla en público.]

ENSEBAR. a. Untar con sebo. *Sebare, sebo obducere, illinire.*

ENSECAR. a. ant. Secar ó enjugar.

† ENSEBADURA. f. La accion y efecto de ensebar.

† ENSEDAR. a. Poner el zapatero la seda ó cerda al cabo.

ENSELVADO, DA. adj. Lleno de selvas ó árboles. *Locus arboribus consitus, silvosus.*

ENSELVAR. a. EMBOSCAR. Úsase tambien como recíproco.

ENSELLAR. a. ant. ENSILLAR.

ENSEMBLA. adv. m. ant. JUNTAMENTE.

ENSEMBLE. adv. m. ant. JUNTAMENTE.

† ENSEMBRA. adv. m. ant. JUNTAMENTE.

ENSEMEJANTE. adj. ant. SEMEJANTE.

ENSENADA. f. Seno ó recodo que forma el mar entrando en la tierra. *Sinus.*

ENSENADO, DA. adj. Lo que está dispuesto á manera ó en forma de seno. *Sinuosus, in modum sinûs.*

ENSENAR. a. Esconder, poner en el seno alguna cosa. *Insinuare, in sinum immittere.* || *Náut.* Meter en una ensenada alguna embarcacion. Úsase mas comunmente como recíproco. Así se dice: las corrientes nos ENSENARON; el navío se ENSENÓ. *In maris sinum navem immittere.*

† ENSENNAMIENTOS. m. pl. ant. Costumbres, crianza.

ENSEÑA. f. ant. INSIGNIA Ó ESTANDARTE.

ENSEÑABLE. adj. ant. Lo que puede fácilmente enseñarse.

ENSEÑADAMENTE. adv. m. ant. Con enseñanza.

ENSEÑADERO, RA. adj. ant. Lo que puede ser enseñado.

ENSEÑADO. adj. ant. Docto, instruido. *Doctus.*

* ENSEÑADOR, RA. m. y f. El que enseña. *Doctor.* [|| — m. ant. MAESTRO.]

ENSEÑALAR. a. ant. SEÑALAR.

* ENSEÑAMIENTO. m. [ant.] ENSEÑANZA. [|| ant. Precepto, mandato.]

ENSEÑANTE. p. a. ant. de ENSEÑAR. El que enseña.

ENSEÑANZA. f. Instruccion, documento, doctrina. *Doctrina, eruditio.*

ENSEÑAR. a. Instruir, doctrinar. *Docere, erudire.* || Manifestar, mostrar, indicar alguna cosa, como el camino, la calle, una alhaja. *Ostendere, indicare.* || r. Acostumbrarse, habituarse á alguna cosa. *Assuescere.*

ENSEÑO. m. fam. ENSEÑANZA.

ENSEÑOREADOR. m. ant. El que enseñorea.

ENSEÑOREAR. a. Hacerse señor y dueño de alguna provincia, estado, reino etc. *Dominari, jus et imperium exercere.* || r. Apoderarse, hacerse señor de alguna cosa. *Dominari, potiri.*

ENSERAR. a. Cubrir ó forrar con sera de esparto alguna cosa para su resguardo. *Operculo sparteo tegere, munire.*

ENSERES. m. pl. Efectos, muebles, instrumentos. *Res, bona, supellex.*

† ENSERIARSE. r. *p. Cub.* Ponerse serio.

† ENSERPENTARSE. r. capr. Enfurecerse, ponerse como una serpiente.

† ENSIEMPLO. m. ant. EJEMPLO.

ENSILAR. a. Poner, encerrar en el silo los granos. *In siro recondere.* || met. ant. Comer, tragar mucho.

ENSILLADO. adj. m. que se dice del caballo que tiene el lomo hundido. Suele aplicarse por semejanza en el estilo familiar á las personas. *Dorso subactus, demissus.*

† ENSILLADOR. m. El que ensilla el caballo á su señor y le acomoda en él. *Strator.*

ENSILLADURA. f. La parte en que se pone la silla al caballo, mula etc. *Jumenti dorsum.*

* ENSILLAR. a. Poner la silla al caballo, mula etc. *Ephippia sternere.* || ant. Elevar, entronizar á alguno. || AUN NO ENSILLAMOS, Y YA CABALGAMOS. ref. que reprende á los que quieren llegar al fin ó término, sin haber puesto los medios necesarios. *Frustrà extrema petas, quin media pertranseas.* [|| NO DEJARSE ENSILLAR. fr. met. No querer depender de otro ni sujetarse á su voluntad.]

† ENSINAMIENTO Ó ENSINNAMIENTO. m. ant. Enseñanza, ciencia, doctrina.

† ENSINAR Ó ENSINNAR. a. ant. ENSEÑAR. Usábase tambien como recíproco.

† ENSIPIENCIA. f. ant. INSIPIENCIA.

† ENSIVA. f. ant. ENCÍA.

ENSOBERBECER. a. Causar ó excitar la soberbia en alguno. Úsase tambien como recíproco. *Superbiam commovere; superbire.* || r. met. Agitarse el mar, alterarse, levantarse las olas. *Fremere, tumescere.*

† ENSOBERBECIMIENTO. m. Altivez, soberbia.

ENSOGAR. a. Atar con soga alguna cosa, ó forrarla como se hace con los frascos y redomas. *Restibus ligare, circumvolvere.*

† ENSOGRAR. a. met. capr. Tratar con poco amor, como suelen hacerlo las suegras.

ENSOLERAR. a. Echar ó poner soleras á las colmenas. *Soleam alvearibus aptare.*

ENSOLVEDOR, RA. m. y f. ant. El que resuelve ó declara alguna cosa ó duda.

ENSOLVER. a. ant. Incluir una cosa en otra. || *Med.* Resolver, disipar. *Resolvere.*

† ENSOMBRERADO, DA. adj. capr. El que tiene puesto ó lleva sombrero.

† ENSOMO. adv. l. ant. Encima, en lo alto.

† ENSONAR y ENSONNAR. a. ant. SOÑAR.

* ENSOÑAR. a. [ant.] SOÑAR. Usábase tambien como neutro *Somniare.*

ENSOPAR. a. Hacer sopa con el pan, empapándole en vino ú otro licor. *Offam intingere.*

ENSORDADERA. f. ENEA.

* ENSORDAMIENTO. m. ant. El efecto de ensordecer ó hacerse sordo. [*Surditas.*]

ENSORDAR. a. ant. ENSORDECER. Usábase tambien como recíproco.

ENSORDECER. a. Ocasionar ó causar sordera. *Surditate afficere.* || n. Contraer sordera, hacerse sordo. *Obsurdescere.* || met. Callar, no responder. *Tacere, non respondere.*

ENSORDECIMIENTO. m. La accion y efecto de ensordecer. *Surditas.*

ENSORTIJAMIENTO. m. El acto de ensortijar el cabello, ó las mismas sortijas formadas en él. *Crinium crispatio, crispati crines.*

* ENSORTIJAR. a. Torcer en redondo, enrizar, encrespar el cabello, hilo etc. *Crispare, torquere comam, filum etc., in cincinnos flectere.* [|| Poner una sortija en la nariz ú hocico á algunos animales para sujetarlos.] || Se dice del caballo, que ENSORTIJA los ojos, cuando por lozanía los revuelve al entrar en el combate. *Transversis oculis equum pugnam oppetere.* [|| ENSORTIJAR Ó ENSORTIJARSE LOS DEDOS. fr. Llenarlos de sortijas.]

ENSOTARSE. r. Meterse, ocultarse en algun soto. *In nemus fluvio adjacens se recipere.*

ENSUCIADOR, RA. m. y f. El que ensucia. *Conspurcator.*

ENSUCIAMIENTO. m. La accion y efecto de ensuciar ó ensuciarse. *Inquinamentum, maculatio.*

* ENSUCIAR. a. Manchar, poner sucia alguna cosa. *Commaculare, spurcare, foedare.* || met. Manchar el alma, la nobleza ó la fama con vicios ó con acciones indignas. *Inquinare, commaculare.* || r. Hacer las necesidades corporales en la cama, enaguas, calzones etc. *Ventris profluvio spurcari.* || [met.] Dejarse sobornar con dádivas. *Muneribus corrumpi.*

† ENSUCIDO, DA. adj. ant. ENSUCIADO.

† ENSUCIDURA. f. ant. MANCHA.

ENSUEÑO. m. ant. SUEÑO.

† ENSUGADO, DA. adj. ant. ENSUCIADO.

ENSULLO. m. ENJULIO.

ENSUYAR. a. ant. EMPRENDER.

† ENSUZAR. a. ant. Ensuciar, manchar, profanar.

ENTA. adv. l. ant. Hácia, para, con.

ENTABLACION. f. Anotacion ó registro que suele escribirse en las tablas que se ponen en los templos, para que conste de las memorias, fundaciones y capellanías que hay en ellos, y de las obligaciones de sus ministros. *In acta, in tabulas relatio.*

ENTABLADO. m. Suelo formado de tablas. *Tabulatum.*

* ENTABLADURA. f. La accion y efecto de entablar. *Contabulatio, contignatio.* [|| El conjunto de tableros de una pieza, alcoba etc.]

ENTABLAMENTO. m. Techo ó cubierta de algun edificio formado de tablas. *Contabulatio, contignatio.* || *Arq.* CORNIJON ó CORNISAMIENTO.

ENTABLAMIENTO. m. ant. ENTABLAMENTO. || ant. BANCO.

* ENTABLAR. a. Cubrir, cercar ó asegurar con tablas alguna cosa. *Contabulare, contignare.* || ENTABLILLAR. || En el juego de ajedrez, damas y otros, colocar las piezas en sus respectivos lugares para empezar el juego. *In latrunculorum ludo aciem instruere.* || [met.] Disponer, preparar, emprender alguna pretension, negocio ó dependencia. *Disponere, praeparare, aggredi.* || Notar, escribir en las tablas de las iglesias alguna memoria ó fundacion, para que conste. *In acta referre.*

* ENTABLE. m. La accion y efecto de entablar. || La varia disposicion de los juegos de damas, ajedrez etc. [|| *p. Am. M.* El órden ó manera con que está entablada ó dispuesta alguna cosa.]

ENTABLILLAR. a. Asegurar con tablillas y vendaje el hueso roto ó quebrado. *Tabellis et fasciis os effractum astringere, ligare.*

ENTADO. adj. m. *Blas.* Se aplica al escudo, cuando los extremos de las piezas entran unos en otros. *Insertus.*

† ENTALAMADO. m. ENTALAMADURA.

ENTALAMADURA. f. La cubierta que se pone en las galeras y carros para defenderse del sol ó del agua los que caminan en ellos. *Operculum, velamentum in plaustris.*

ENTALAMAR. a. ant. Cubrir con paños ó tapices. Hoy tiene uso en la Mancha, hablando de los carros que van cubiertos con tapices.

† ENTALAMIENTRE. mod. adv. ant. Íntegra, enteramente.

ENTALEGAR. a. Meter ó guardar alguna cosa en talego. *In saccum immittere.*

ENTALLABLE. adj. Lo que es capaz de entallarse. *Caelaturae capax.*

† ENTALLADO. m. El adorno ó figura entallada.

ENTALLADOR. m. El que entalla. *Sculptor.*

ENTALLADURA. f. La accion y efecto de entallar. *Sculptura, caelatura.*

ENTALLAMIENTO. m. ENTALLADURA.

* ENTALLAR. a. Hacer figuras de entero ó medio relieve en madera, bronce, mármol etc. *Sculpere, caelare.* || Esculpir ó abrir en lámina ó piedra. *Incidere, sculpere.* || n. Venir bien ó mal el vestido al talle, hacer ó formar el talle. *Vestem corpori convenire.* [|| met. ant. Estar bien una cosa, cuadrar, corresponder al que la hace ó dice.]

* ENTALLE. m. [ENTALLADURA.] || ant. Obra de entalladura. [*Sculptura.*]

* ENTALLECER. n. Echar tallos las plantas y árboles. [También se usa como recíproco.] *Germinare, pullulare.*

† ENTANAMIÉNTES. adv. t. ant. ENTRE TANTO.

† ENTANAMIENTRA y ENTANAMIENTRE. adv. m. ant. Lo mismo que ENTALAMIENTRE.

ENTAPECER. a. ant. TUPIR.

† ENTAPIAR. a. Quitar la vida á una persona enterrándola hasta la cabeza y apisonando el suelo en derredor. Era uno de los suplicios usados en Argel. || ant. TAPIAR.

ENTAPIZAR. a. Cubrir con tapices. *Aulaeis ornare.*

ENTARASCAR. a. fam. Cargar de demasiados adornos á una persona. Se usa mas comunmente como recíproco. *Nimium ornare.*

ENTARIMADO. m. Cubierto de tarimas. *Tabulatum.*

ENTARIMAR. a. Cubrir el suelo con tarimas. *Solum tabulatis sternere.*

ENTARQUINAR. a. Abonar ó engrasar las tierras con tarquin. *Limo, coeno agrum foecundare.* || Manchar, ensuciar con tarquin. *Coeno, limo inquinare, spurcare.*

† ENTAYO. m. ant. ENTALLADURA.

ENTE. m. *Filos.* Lo que tiene real existencia. *Ens.* || El sugeto ridículo, ó que en su modo y porte se hace reparable. *Homuncio.* || — DE RAZON. *Filos.* El que no tiene ser real y verdadero, y solo existe en el entendimiento. *Imago rei non existentis.*

ENTECADO, DA. adj. ENTECO.

† ENTECAR. a. ant. Molestar, fastidiar.

ENTECO, CA. adj. Enfermizo, débil, flaco. *Debilis, languidus, infirmus.*

† ENTEGREDAD. f. ant. INTEGRIDAD.

ENTELADO, DA. adj. ant. Se aplica á los ojos cuando la vista está turbada.

† ENTELARAÑAR. a. Cubrir con telarañas. Úsase tambien como recíproco. || r. met. OSCURECERSE: se dice del cielo y de los ojos.

ENTELERIDO, DA. adj. Se aplica al que está sobrecogido de frio ó de pavor. *Frigore aut pavore torpens.*

ENTENA. f. Especie de percha muy larga, á la cual está asegurada la vela latina en las embarcaciones de esta clase. Distínguese de la verga, que es la que sirve á las velas cuadradas, en ser mucho mas larga y formar una curva. *Antenna.*

ENTENADO, DA. m. y f. HIJASTRO, TRA.

† ENTENCIA. f. ant. Disputa, contienda. || ant. GUERRA.

* ENTENCIAR. a. ant. INSULTAR. [|| ant. Disputar, contradecir. || ant. Poner pleito.]

† ENTENCION. f. ant. INTENCION. || ant. Contienda, disputa. || ant. PLEITO.

ENTENDEDERAS. f. pl. fam. ENTENDIMIENTO ó facultad de conocer y entender.

† ENTENDEDERO, RA. m. y f. ant. ENTENDEDOR, RA.

ENTENDEDOR, RA. m. y f. El que entiende. *Intelligens.* || AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS, Ó Á BUEN ENTENDEDOR BREVE HABLADOR. ref. que dan á entender que el sugeto capaz y de buen entendimiento comprende fácilmente lo que se le quiere decir. *Intelligenti pauca.*

† ENTENDEMIENTO. m. ant. INTELIGENCIA.

* ¶ ENTENDER. a. Tener idea clara de las cosas, comprenderlas. *Intelligere, capere.* || Saber con perfeccion alguna cosa. *Intelligere, callere.* || Conocer, penetrar. *Intelligere, percipere.* || Discurrir, inferir, deducir. *Deducere, inferre.* || OIR, [percibir con claridad lo que se dice]. || Tener intencion ó mostrar voluntad de hacer alguna cosa. *Velle, intendere.* || Creer, pensar, juzgar. Así decimos: yo ENTIENDO que seria mejor tal cosa. *Credere, putare.* [|| ant. CONSIDERAR.] || r. Conocerse, comprenderse á sí mismo, saber lo que hay en sí. *Sese cognoscere.* || Ir dos ó mas de conformidad en algun negocio. *Communi consensu agere.* [|| ant. ESFORZARSE por hacer algo.] || — Á ALGUNO. fr. Conocer su ánimo ó su intencion; y así se dice: ya te ENTIENDO. *Intelligere, animadvertere quid quis intendat.* [|| — DE ALGUNA COSA. fr. Estar versado ó ser perito en ella. Es muy usada con negacion; como, NO ENTIENDE de eso; NO ENTIENDE palabra ó una jota de jurisprudencia.] || — EN ALGUNA COSA. fr. Ocuparse en ella. *Tractare, agere.* [|| — EN ALGUNA CAUSA. fr. CONOCER DE UNA CAUSA.] || ENTENDERSE ALGUNA COSA CON UNO Ó MUCHOS. fr. Pertenecerle, tocarle, estar comprendidos en ella. Dícese mas comunmente hablando de leyes ó mandatos. *Comprehendi, includi in aliquâ causâ.* || ENTENDERSE ALGUNO. fr Tener algun motivo ó razon oculta para obrar de cierto modo. *Scire quid agat.* || ENTENDERSE CON ALGUNO. fr. Avenirse con alguno para tratar determinados negocios. *Convenire, consentire.* || ENTENDERSE CON ALGUNA COSA. fr. [Encargarse de manejarla ó dirigirla. || ENTENDÉRSELE Á UNO ALGUNA COSA. fr. ENTENDER DE ALGUNA COSA.] || Á MI ENTENDER. mod. adv. Segun mi juicio ó mi modo de pensar. *Meâ quidem sententiâ.* || CADA UNO SE ENTIENDE. expr. con que satisface aquel á quien reconvienen de alguna cosa que aparentemente disuena. *Quisque res suas curat.* || CADA UNO SE ENTIENDE, Y TRASTEJABA DE NOCHE. ref. con que se moteja al que hace algun despropósito, estando persuadido de que procede con acierto. || [CADA UNO SE ENTIENDE Y TRASTEJABA DE NOCHE,] Y HURTABA LAS TEJAS Á SU VECINO. ref. con que se moteja al que para hacer alguna maldad, afecta extravagancias con que ocultar sus malos designios. || NO ENTENDER EL ABECÉ. fr. fam. con que se pondera la ignorancia de alguno. *Nec elementorum notas tenet.* || NO LO ENTENDERÁ GALVAN. expr. con que se denota que una cosa es muy intrincada, oscura é imperceptible. *Res difficilis, inextricabilis est.* || NO SE ENTIENDE ESO CONMIGO. fr. con que se da á entender que no nos comprende alguna cosa en que nos quieren incluir. *Nihil ad me, è re meâ non est.* || ¿QUÉ SE ENTIENDE? ó ¿CÓMO SE ENTIENDE? expr. que manifiestan el enojo que se concibe de lo que se oye ó se ve. *Quid hoc? cur ità?*

ENTENDIBLE. adj. ant. INTELIGIBLE.

ENTENDIDAMENTE. adv. m. Con inteligencia. *Intelligenter.*

ENTENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ENTENDIDO. *Valdè doctus, sapientissimus.*

ENTENDIDO, DA. adj. Sabio, docto. *Sapiens, doctus.* || DARSE POR ENTENDIDO. fr. Manifestar alguno con señales ó palabras que está en el hecho de alguna cosa. *Rem intellexisse signis manifestare.* || DARSE POR ENTENDIDO. fr. Corresponder á alguna atencion ó fineza con las gracias ó recompensa que se acostumbran. *Agere gratias, referre gratiam.* || DARSE Ó NO DARSE POR ENTENDIDO. fr. Responder ó no al caso, satisfaciendo á lo que se pregunta ó habla. *Alienum à quaestione, vel congruens quaestioni responsum dare.*

ENTENDIENTE. p. a. ant. de ENTENDER. El que entiende.

* ENTENDIMIENTO. m. Potencia ó virtud que se atribuye al alma en cuanto concibe y conoce. *Intellectus, ratio.* || Buen talento, facilidad en comprender. *Capacitas, intelligendi facilitas.* || ant. La inteligencia ó sentido que se da á lo que se dice ó escribe. [|| — DE UNOS CON OTROS. loc. ant. Inteligencia de unos con otros. || ATUSARLE Á UNO EL ENTENDIMIENTO. fr. poco us. Avivárselo ó hacer que lo cultive. || HABER ENTENDIMIENTO. fr. ant. Entender, conocer.] || OFUSCARSE EL ENTENDIMIENTO. fr. OFUSCARSE LA RAZON. *Caligine mentem offundi.*

† ENTENDOR. m. ant. ENTENDEDOR.

* ENTENEBRECER. a. Oscurecer, llenar de tinieblas. *Obscurare.* [|| met. Ofuscar, turbar la luz del entendimiento. Usase tambien como recíproco.]

† ENTÉNOLA. f. d. de ENTENA. Entena pequeña.

* ENTENZON. f. ant. Contienda, discordia. [|| ant. INTENCION.]

† ENTEO, TEA. adj. *Poét.* poco us. Lleno de espíritu divino.

ENTERAMENTE. adv. m. Cabal, plenamente, del todo. *Plenè, perfectè.*

ENTERAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de dar integridad á alguna cosa.

* ENTERAR. a. ant. Completar, dar integridad á alguna cosa. || Informar, instruir á alguno de algun negocio. Se usa tambien como recíproco. *Instruere, docere.* [|| r. ant. REINTEGRARSE. En este sentido es aun usado en muchas partes de América.]

† ENTERCIAR. a. p. *Cub.* Preparar el tabaco en tercios.

ENTEREZ. f. ant. ENTEREZA.

* ENTEREZA. f. Integridad, perfeccion, complemento. *Integritas.* || met. Integridad, rectitud en la administracion de justicia. *Probitas, aequitas.* || Fortaleza, constancia, firmeza de ánimo. *Animi fortitudo, constantia.* || Severa y perfecta observancia de la disciplina. *Severa disciplinae observantia.* [|| Gravedad, severidad. || Engreimiento, presuncion.] || — VIRGINAL. VIRGINIDAD.

† ENTERGAR. a. ant. ENTREGAR por trasposicion. || r. ant. Enterarse, informarse.

† ENTERGUA. f. ant. ENTREGA.

† ENTERGUAR. a. ant. ENTREGAR.

ENTERÍSIMO, MA. adj. sup. de ENTERO. *Integer omninò, cui nihil deest.*

* ENTERIZO, ZA. adj. Lo que está entero. *Integer.* [|| Lo que es de una sola pieza, en contraposicion á lo que se compone de varias y pertenece á la misma clase.]

ENTERNECER. a. Ablandar, poner tierna y blanda alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Emollire, mollem fieri.* || met. Mover á ternura por compasion ú otro motivo. Usase tambien como recíproco. *Animum commiseratione commovere.*

ENTERNECIDAMENTE. adv. m. Con ternura. *Tenerè, molliter.*

ENTERNECIMIENTO. m. El acto y efecto de enternecer y enternecerse. *Teneritas, teneritudo.*

* ENTERO, RA. adj. Cabal, cumplido, sin falta alguna. *Integer, absolutus, perfectus.* || Se aplica al animal que no está castrado. *Non castratus.* || met. Robusto, sano. *Sanus, corpore firmo.* || Recto, justo. *Justus, integer, probus.* || Constante, firme. *Constans, firmus, propositi tenax.* || Se aplica al cuerpo incorrupto. *Incorruptus.* || INCORRUPTO, por el que no ha perdido su virginidad. || *Arit.* Se dice del número ó cantidad que no tiene fraccion. Así se dice: la suma de los números ENTEROS. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Integer numerus.* || fam. Tupido, fuerte, recio. Dícese de las telas. *Solidus.* [|| ant. Enterado, instruido.] || — m. El acto de completar alguna cantidad. *Pecuniae complementum, integrae pecuniae numeratio.* [|| p. *Chil.* ENTREGO.] || POR ENTERO. mod. adv. ENTERAMENTE.

† ENTERPRETAMIENTO. m. ant. INTERPRETACION.

* ENTERRADOR. m. El que entierra los cadáveres, que mas comunmente se llama SEPULTURERO. *Vespillo.*

ENTERRAMIENTO. m. ENTIERRO. || ant. SEPULCRO ó SEPULTURA.

ENTERRAR. a. Poner debajo de tierra. *Humare.* || Dar sepultura á algun cadáver. *Sepelire.* || Sobrevivir, ver la muerte de alguno. *Aliis supervivere.* || ENTERRARSE EN VIDA. fr. que se usa hablando de las personas que se retiran de todo comercio del mundo, especialmente de las que entran en religion. *In solitudinem se condere, hominum consuetudinem fugere.* || CONTIGO ME ENTIERREN. expr. fam. con que se manifiesta la satisfaccion que causa el hallar quien apruebe nuestras ideas y se conforme con ellas. *Ex sententiâ, ex voto loqueris.* || ¿DÓNDE ENTIERRA VM.? Modo de hablar con que se contiene y zumba al baladron que echa muchos fieros. *Ubinàm, blatero, mortuos condis?*

* ENTESADAMENTE. adv. m. [ant.] Intensamente, fervorosamente.

ENTESADO, DA. adj. ant. Repleto, lleno, hinchado de comida.

ENTESAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de ENTESAR.

ENTESAR. a. Dar mayor fuerza, vigor ó intension á alguna cosa. *Intendere, roborare.*

ENTESTADO, DA. adj. ant. Lo encasquetado ó encajado en la cabeza. || TESTARUDO.

ENTESTECER. a. ant. Apretar ó endurecer. Usábase tambien como recíproco.

† ENTETADO, DA. adj. ant. Lo que tiene tetas.

ENTIBADOR. m. El que apuntala las minas, para que no se desmoronen y no ofendan á los trabajadores. *Fodinarum cuniculos fulciens.*

¶ ENTIBAR. a. En las minas APUNTALAR. || n. ESTRIBAR.

ENTIBIADERO. m. ant. Lugar ó sitio destinado para entibiar alguna cosa.

ENTIBIAR. a. Poner tibio algun líquido; darle un grado de calor moderado. *Tepefacere.* || met. Templar, moderar las pasiones, los afectos ó el fervor con que se hacia alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Languidiorem, sive remissiorem aliquem efficere; segniùs agere.*

ENTIBIECERSE. r. ant. ENTIBIARSE.

ENTIBO. m. *Arq.* ESTRIBO. || En las minas el madero que sirve para apuntalarlas. *Fulcrum.* || met. Fundamento, apoyo. *Robur, fundamentum.*

ENTIDAD. f. *Filos.* Lo que constituye la esencia de alguna cosa. *Essentia.* || COSA DE ENTIDAD. Cosa de sustancia, de consideracion, de valor. *Res aestimatione digna, haud parvi pendenda.*

† ENTIENZA. f. ant. Lo mismo que ENTENCIA.

* ENTIERRO. m. La accion y efecto de enterrar los cadáveres. *Humatio.* || El sepulcro ó sitio en que se ponen los difuntos. *Sepulcrum.* || El acompañamiento que va con el cadáver; y así se dice: hoy ha pasado un ENTIERRO por mi calle. *Pompa funebris.* [|| QUIEN LE HA DADO VELA PARA ESTE ENTIERRO? fr. prov. con que se reconviene á los que se meten en lo que no les importa.]

ENTIGRECERSE. r. met. Enojarse, irritarse, enfurecerse de cólera y rabia. *Irâ fervere.*

ENTIMEMA. m. *Filos.* Silogismo imperfecto, que consta solamente de dos proposiciones, que son antecedente y consiguiente, como: el sol alumbra; luego es de dia. *Enthymema.*

ENTIMEMÁTICO, CA. adj. Lo perteneciente al entimema. *Ad enthymema pertinens.*

ENTINAR. a. Poner en tina. *In cortinam immittere.*

ENTINTAR. a. Manchar ó teñir con tinta. *Atramento inficere, foedare, tingere.* || met. TEÑIR. || *Pint.* Meter tintas á un cuadro. *Picturam coloribus distinguere; picturae inducere colores.*

ENTIRAR. a. ant. ESTIRAR.

† ENTIRRADO, DA. adj. ant. OBSTINADO.

† ENTISAR. a. ant. Atizar, incitar, encender.

ENTIZNAR. a. TIZNAR. || met. Manchar, oscurecer, denigrar la fama, opinion etc. *Detrahere de famâ alicujus, famam lacdere, diffamare.*

ENTOLDADURA. f. ant. COLGADURA.

ENTOLDAMIENTO. m. La accion y efecto de entoldar. *Obumbratio.*

* ¶ ENTOLDAR. a. Cubrir con toldos los patios, calles etc. para evitar el calor. *Velis obumbrare.* || Cubrir con tapices, sedas ó paños las paredes de los templos, casas etc. *Aulaeis ornare.* || r. met. Engreirse, desvanecerse. *Efferri superbiâ, superbire.* [|| ENTOLDARSE EL CIELO. fr. V. CIELO.]

ENTOMECER. a. ant. ENTUMECER. Usábase tambien como recíproco.

ENTOMECIMIENTO. m. ant. ENTUMECIMIENTO.

† ENTOMESTIDO, DA. adj. ant. ENTUMECIDO.

† ENTOMESTIMIENTO. m. ant. ENTUMECIMIENTO.

† ENTOMIR. a. ant. ENTUMECER.

ENTOMIZAR. a. Cubrir, liar con tomizas las tablas y los maderos de los techos y paredes, para que pegue el yeso. *Tomicibus circumligare.*

† ENTON. adv. t. ant. ENTÓNCES.

ENTONACION. f. La accion y efecto de entonar. *Tonus.* || met. ENTONO, ARROGANCIA.

ENTONADILLO, LLA. adj. d. de ENTONADO.

ENTONADOR, RA. m. y f. El que entona. *Praecentor.* || El que tira ó mueve los fuelles del órgano para que pueda sonar. *Flator, qui folles organorum inflat.*

ENTONAMIENTO. m. TONO. || met. ENTONO.

ENTONAR. a. Cantar ajustado al tono, afinar la voz. *Adamussim canere.* || Dar determinado tono á la voz. *Praecinere.* || Dar viento á los órganos levantando los fuelles. *Folles ad excipiendum reddendumque ventum vicissim attollere.* || Dar tono y vigor á las fibras. *Roborare, fulcire.* || Empezar á cantar alguna cosa, para que los demas continúen en el mismo tono. *Praecinere.* || *Pint.* Dar un cierto acorde á las tintas, para que no desdigan siendo unas muy fuertes y otras muy bajas. *Pigmenta congruenter miscere, aptare.* || r. Desvanecerse, engreirse. *Attolli, erigi, fastu intumescere.*

ENTONATORIO. m. Libro en que se apuntan los principios de las antífonas con notas de canto llano, para que las entone en el coro aquel á quien le toca. *Liber cantus choro deserviens.*

ENTONCE. adv. t. ant. ENTÓNCES.

* ENTÓNCES. adv. t. En aquel tiempo [ú] ocasion. [|| part. cond. En esa suposicion, en tal caso; v. g. ¿Y si te diesen cincuenta doblones por el caballo? — ENTÓNCES no tendria dificultad en cederlo.]

ENTONELAR. a. Introducir algo en toneles. *In dolium immittere.*

ENTONO. m. ENTONACION. || met. Arrogancia, desvanecimiento, presuncion. *Elatio, arrogantia, superbia.*

ENTONTECER. a. Poner á uno tonto. Usase tambien como recíproco. *Infatuare, stupefieri.* || n. Volverse tonto. *Infatuari, stolidum reddi.*

ENTONTECIMIENTO. m. La accion y efecto de entontecer. *Hebetatio, hebetudo.*

† ENTÓNZAS. adv. t. ant. ENTÓNCES.

† ENTORCHADO, DA. adj. ant. ENSORTIJADO.

ENTORCHADO. m. Cuerda ó hilo de seda, cubierto con otro hilo de seda, plata ú oro, retorcido al rededor, para darle consistencia. Se usa para los instrumentos músicos y los bordados. *Funiculus sericus, filo sericeo sive argenteo circumvolutus.* || *Mil.* Bordado de plata ú oro que indica la graduacion de los oficiales generales.

ENTORCHAR. a. Retorcer algunas velas y formar de ellas antorchas. *Contortis candelis funalia conficere.* || Cubrir al rededor algun hilo ó cuerda con otro de plata, oro etc. *Filo aureo vel argenteo chordam aut aliud filum circumvestire.*

ENTORMECIMIENTO. m. ant. Adormecimiento ó torpeza en el movimiento de los miembros.

ENTORNAR. a. Volver la puerta ó la ventana hácia donde se cierra. *Torquere, versare.* || TANTO ENTORNÓ QUE TRASTORNÓ. ref. que enseña que los demasiadamente impertinentes suelen echar á perder las cosas, por perfeccionarlas y apurarlas mas de lo que conviene. *Ne quid nimis.*

ENTORNILLAR. a. Hacer ó disponer alguna cosa en forma de tornillo ó de sortija. *Rem cochleatim conficere vel in annulum disponere.*

ENTORNO. m. ant. CONTORNO.

† ENTORPARSE. n. ant. ENTORPECERSE. || met. ant. Equivocarse, engañarse. *Decipi, falli.*

ENTORPECER. a. Dejar torpe, impedir el movimiento de algun miembro del cuerpo. Usase tambien como recíproco. *Stupefacere.* || met. Turbar, oscurecer el entendimiento, el espíritu, el ingenio. *Hebetare, obtundere.*

* ENTORPECIMIENTO. m. La accion y efecto de entorpecer [ó entorpecerse]. *Stupor, stupiditas.*

† ENTORREAR. a. ant. Murar, cercar de muros con torres.

ENTORTADURA. f. La accion ó efecto de entortar. *Contorsio, curvatio.*

ENTORTAR. a. Poner tuerto lo que estaba derecho. *Curvare, flectere.* || Hacer tuerto á alguno, sacarle ó cegarle algun ojo. *Luscum facere, luscum reddere.*

ENTORTIJAR. a. ant. ENSORTIJAR.

ENTOSICAR. a. ant. ATOSIGAR.

ENTOSIGAR. a. ant. ATOSIGAR.

* ENTRADA. f. El espacio por donde se entra á alguna parte. *Aditus.* || La accion de entrar en alguna parte. *Ingressio, ingressus.* [|| La accion de llegar á algun punto, y así decimos: hoy es dia de ENTRADA del correo ó de la diligencia de Sevilla.] || Funcion pública en que entra con solemnidad y aparato algun rey ó persona de grande autoridad en algun pueblo. *Ingressus solemnis, publicus.* || El acto de ser recibido en algun consejo, comunidad, religion; ó de empezar á gozar de alguna dignidad, empleo etc. *Admissio, receptio.* || met. Arbitrio, facultad para hacer alguna cosa. *Jus sive facultas ad agendum.* || En los teatros el concurso ó personas que han entrado; y así se dice: hubo una grande ENTRADA. *Concursus.* [|| En las cuentas el cargo ó débito.] || El principio de alguna obra, como oracion, libro etc. *Initium, principium, caput.* || Amistad, favor ó familiaridad en alguna casa ó con alguna persona. *Aditus, gratia, consuetudo.* || En algunos juegos de naipes es la accion de emprender ó arriesgarse á ganar la puesta, disputándola por sí solo ó acompañado con otros. *Chartarum lusoriarum numerus ad ludendum sufficiens.* || Prerogativa y facultad de entrar en las piezas señaladas de palacio los que tienen ciertas dignidades ó empleos. Usase mas comunmente en plural. *Jus ingrediendi regis cubiculum.* || Cada uno de los platos fuertes ó de comida mas sustanciosa, pero no tan grandes como el cocido ó el asado, que se sirven en las mesas. *Promulsis, prima fercula.* || Cada uno de los dos ángulos entrantes que forma el pelo en la parte superior de la frente. *Frontis anguli.* || El caudal que entra en una caja ó en poder de alguno. *Argenti in thecam nummariam immissio.* || *Mus.* El principio de alguna cláusula musical. *Musicae clausulae initium.* || — DEL ENEMIGO. La invasion que hace en algun pais, ciudad etc. *Irruptio, invasio.* || — DE MES, AÑO, INVIERNO etc. Los primeros dias de estas estaciones. *Initium, principium, caput.* || — POR SALIDA. expr. con que se explica la igualdad y correspondencia entre el cargo y la data. [Se dice de las partidas que se escriben en la data de una cuenta, por haberse puesto equivocadamente en su cargo, ó porque no debian figurar en él por cualquiera razon, y se anulan por dicho medio.] *Accepti et expensi aequalitas.* [|| — —. expr. met. que se emplea cuando se regala ó devuelve un equivalente de lo que se habia recibido, se pierde exactamente lo que se habia ganado, ó en casos semejantes.] || ENTRADAS Y SALIDAS. met. Las colusiones que suele haber entre algunos para el manejo de sus intereses. *Collusio, collusoriè pacta conventio.* || ENTRADAS Y SALIDAS DE UNA CASA, HEREDAD etc. El derecho que alguno tiene adquirido por cualquier título legítimo para entrar ó salir por ellas. *Ingrediendi et egrediendi jus.* || ESAS SON ENTRADAS DE PAVANA. Modo de hablar familiar, con que se moteja á alguno que viene con gran seriedad y misterio á solicitar alguna friolera ó cosa sin sustancia. *Rem nihili perindè ut maximam efferre.* || DE PRIMERA ENTRADA. mod. adv. Al primer ímpetu.

* ENTRADERO. m. ant. ENTRADA, [la parte por donde se entra].

† ENTRADILLA. f. d. de ENTRADA, la que es pequeña ó angosta.

* ENTRADO EN DIAS. fr. [adj. m.] Dícese del que se acerca á la vejez. *Proximus senectuti.*

† ENTRAMADO. m. *Arq.* El maderámen que sirve para fabricar la pared, suelo, tabique etc.

ENTRAMAR. a. *Arq.* Hacer una armazon de madera para levantar un tabique, rellenando los huecos de material.

† ENTRAMBAS-AGUAS. f. pl. CONFLUENCIA.

ENTRAMBOS, BAS. pron. adj. pl. AMBOS, AMBAS. *Ambo.*

ENTRAMIENTO DE BIENES. m. ant. for. EMBARGO Ó SECUESTRO.

ENTRAMOS, MAS. pron. adj. ant. pl. ENTRAMBOS.

ENTRAMPAR. a. Hacer que algun animal caiga en la trampa. Usase tambien como recíproco. *In laqueos inducere, laqueis fallere: laqueis falli, illaqueari.* || met. Engañar artificiosamente. *Deludere, astu decipere.* || Enredar, confundir algun negocio, de modo que no se pueda aclarar ó resolver. *Intricare, rem tricis involvere.* || Contraer muchas deudas, gravar con deudas la hacienda. *Ære alieno rem familiarem gravare.* || r. Empeñarse, adeudarse tomando emprestitos. *Ære alieno gravari.*

* ENTRANTE. p. a. de ENTRAR. El que entra. *Intrans, ingrediens.* || [ÁNGULO ENTRANTE. *Fort.* y] *Geom.* V. ÁNGULO. || ENTRANTES Y SALIENTES. Los que frecuentan demasiado alguna casa de conversacion. *Domus frequentatores.*

ENTRAÑA. f. Lo que se contiene dentro del cuerpo, como el corazon, pulmon, bazo, hígado. Usase mas comunmente en plural. *Viscera, praecordia, intestina.* || pl. met. Lo mas oculto y escondido, como las ENTRAÑAS de la tierra, de los montes etc. *Abscondita, intima.* || met. El centro, lo que está en medio. || met. Voluntad, afecto del ánimo. *Animi motus, affectus.* || met. La índole y genio de una persona; y así se dice: hombre de buenas [ó malas] ENTRAÑAS. *Pius vel malevolus homo.* || ENTRAÑAS Y ARQUETAS Á LOS AMIGOS ABIERTAS. ref. que manifiesta la franqueza y confianza que se ha de tener con los amigos. *Amicitiae comes est sinceritas.* || ARRANCARSE LAS ENTRAÑAS. fr. met. y fam. ARRANCARSE EL ALMA. || DAR LAS ENTRAÑAS Ó DAR HASTA LAS ENTRAÑAS. fr. con que se expresa el extremo de la liberalidad de alguno. *Omnia etiam cariora dare, nihil negare.* || ECHAR LAS ENTRAÑAS. fr. Vomitar con violencia y muchas ansias. *Vehementi nisu vomere.* || HACER LAS ENTRAÑAS Á UNA CRIATURA. fr. fam. Darle la primera leche. *Primum lac recens nato praebere.* || HACER LAS ENTRAÑAS Á UNO. fr. met. Disponer, sugerir ó preocupar á alguno en favor ó en contra de otro. *Alicujus animum praeoccupare.* || SACAR LAS ENTRAÑAS. V. SACAR EL ALMA.

* ENTRAÑABLE. adj. [Lo que está arraigado en lo íntimo del corazon.] || Íntimo, afectuoso. *Intimus.*

ENTRAÑABLEMENTE. adv. m. Íntima, afectuosamente. *Intimè, ardenter.*

† ENTRAÑADO, DA. adj. ant. ENTRAÑABLE.

ENTRAÑAL. adj. ant. ENTRAÑABLE.

ENTRAÑAMENTE. adv. m. ant. ENTRAÑABLEMENTE.

ENTRAÑAR. a. ant. Introducir, fijar en el corazon alguna cosa. || n. Penetrar hasta lo mas íntimo del corazon. *Ad animam usquè pertingere.* || r. Unirse, estrecharse íntimamente, de todo corazon con alguno. *Arctissimè, intimè conjungi, uniri.*

ENTRAÑIZAR. a. ant. Querer á uno con íntimo afecto.

ENTRAÑO, ÑA. adj. ant. Interior, interno.

ENTRAPADA. f. Paño carmesí, no tan fino como la grana, que sirve comunmente para cortinas, vestir coches y otros usos. *Pannus purpureus inferior.*

ENTRAPAJAR. a. Liar con paños ó trapos la cabeza ú otra parte del cuerpo, para curar algun golpe ó herida. *Pannis vel linteis involvere.* || r. Llenarse de polvo. Dícese mas comunmente del paño y otros tejidos que retienen con facilidad el polvo. *Pulvere obstipari, obturari.*

* ENTRAPAR. a. Echar muchos polvos en el cabello, para desengrasarle y limpiar la cabeza con el peine; y tambien llenarle de manteca y polvos, para que se engruese y abulte. *Pulvere farinario comam obturare.* || *Agr.* Echar en la raíz de cada cepa tres ó cuatro libras de trapo viejo, volviéndola á cubrir con la tierra, con cuya operacion cobra fuerza y produce mucho fruto. *Vitis radicem detritis linteis fovere, foecundare.* [|| ant. Adornar, ribetear ó forrar. || r. Penetrarse de polvo, como sucede al paño y otros tejidos de lana.]

* ¶ ENTRAR. a. Encajar una cosa en otra, introducirla, meterla. *Intrudere.* [|| Introducir ó acompañar á una persona; y así decimos á un criado, que ENTRE en el salon á los que han ido á visitarnos. || Meter, clavar; como, ella se ENTRÓ la daga. || fam. TRAER; por lo que se dice: ENTRA la comida, ENTRAME las botas.] || ant. EMBARGAR. || ant. TOMAR. || ant. Saber, entender.] || n. Pasar del sitio ó terreno que está de la parte de afuera, al que está de la parte de adentro. *Introire, ingredi.* [|| LLEGAR; v. g. ya HA ENTRADO el correo. || CABER; como, este émbolo no ENTRA en el cañon.] || met. Empezar alguna cosa; como ENTRAR el discurso, el libro, el año, el mes etc. *Incipere.* || Acometer, arremeter. *Invadere, impetere.* || Desaguar, desembocar los rios en otros ó en la mar. *Flumina in mare influere.* || En el juego de naipes tomar sobre sí el empeño de ganar la puesta, disputándola segun las calidades ó leyes de los juegos. *Sortem lusoriam intentare, aggredi.* || met. Hallar lugar, introducirse en el ánimo alguna pasion, como el amor, el odio etc. *Animum occu*

pare, afficere. || Ocupar á fuerza de armas una plaza, ciudad ó castillo etc. *Urbem expugnare.* || Ser contado con otros en alguna línea ó clase; como, ENTRAR en el número de los parciales; ENTRAR en la clase de los caballeros. *Annumerari.* || Emplearse ó caber cierta porcion ó número de cosas para algun fin; como: tanto paño [ENTRA] en un vestido, tantos ladrillos en un solado etc. *Tali mensurâ vel numero opus esse.* || Junto con la preposicion Á y el infinitivo de otros verbos, es dar principio á la accion de ellos; como, ENTRAR á reinar. *Incipere.* || Junto con la preposicion EN y algunos nombres, significa empezar la accion de los verbos á que corresponden aquellos; como, ENTRAR en rezelo, empezar á rezelar; ENTRAR en temor, empezar á temer. *Incipere.* || Junto con la preposicion EN y algunos nombres, equívale á mezclarse ó introducirse en las cosas que los nombres significan; como, ENTRAR en cuentos, en disputas etc. *Sese immiscere.* || Junto con la preposicion EN y algunos nombres, es dedicarse á lo que los nombres significan; como, ENTRAR en alguna carrera ó profesion. *Se addicere.* [|| Junto con la preposicion EN y algunos nombres, significa tomar á su cargo ó por su cuenta; como, ENTRAR en un arriendo.] || ant. Apoderarse de alguna cosa. || *Mús.* Empezar á cantar ó tocar en el compas que corresponde. *Cantum signata temporis mensurâ incipere.* || *Náut.* Ir alcanzando una embarcacion á otra, en cuyo seguimiento va. *Navem navi, quam insectatur, propriorem fieri.* || — Á SERVIR. fr. Ser admitido por criado de alguno ó en alguna casa. *In famulatum admitti.* || — Á UNO. fr. met. Persuadirle á que haga lo que se pide ó propone. *Suadere, inclinare.* || — ó ENTRAR BIEN ALGUNA COSA. fr. Venir al caso ú oportunamente. *Opportunum esse.* || — BIEN Ó MAL EN ALGUNA COSA. fr. met. Condescender ó no convenir en lo que otro dice ó propone. *Admittere vel respuere.* || — CON HACHES Y ERRES. fr. Tener malas cartas el que va á jugar la puesta. *Adversis chartulis ludere.* || — CON UNO. fr. met. y fam. Meterse á tratar con él. *Cum aliquo agere, colloquium cum aliquo habere.* || — DENTRO DE SÍ ó ENTRAR EN SÍ MISMO. fr. met. Reflexionar alguno sobre su conducta, para corregirla y ordenarla en lo sucessivo. *A semetipso de anteactâ vitâ rationem repetere.* || — DE POR MEDIO. fr. Concordar y ajustar á los que están desavenidos, mediando y componiendo sus discordias y diferencias. *Intercedere, componere, dissidentes concordare.* || — — fr. Hablando de un negociado, dependencia, renta, administracion etc., tomarlas por su cuenta y riesgo, obligándose á la satisfaccion y cumplimiento de lo que se trata y estipula. *Rem, negotium in se suscipere.* || — DE RONDON. fr. Entrarse de repente y con familiaridad, sin llamar á la puerta, dar aviso, tener licencia, ni esperar á ser llamado. *Repentè, ex tempore introire.* [|| ENTRARSE POR UN LIBRO, HISTORIA, etc. fr. Internarse en su lectura, estudiarlos con detencion.] || — Y SALIR. fr. met. Tener disposicion, sagacidad ó ingenio para discurrir en las conversaciones y manejar los negocios. *Expedito ingenio pollere.* || ÉNTROME ACÁ QUE LLUEVE. fr. con que se expresa la libertad y desenfado de los que, sin reparar en cosa alguna ni ser llamados, entran donde quieren; como el que se guarece en la primera parte que encuentra. *Liberè, audacter ingredi.* || AHORA ENTRO YO. fr. de que usa el que ha estado oyendo lo que otro ha querido decir sin interrumpirle, y luego habla para contradecirle. *Nunc ego, nunc loquar.* || NO ENTRAR Á ALGUNO UNA COSA. fr. met. No ser de la aprobacion ó dictámen de uno, repugnarle, no creerla. *Renui, non admitti.*

ENTRÁTICO. m. ant. Entrada de religioso ó religiosa. Hoy tiene uso en Navarra.

* **ENTRE.** prep. que sirve para denotar situacion ó estado en medio de dos ó mas cosas ó acciones. *Inter.* || EN ó en el número de algunas cosas. [|| Significa tambien que se hace una cosa varias veces sin guardar período fijo, si bien dentro de la época que se señala; v. g. se le va bastante dinero ENTRE año comprando fruslerías; le visito ENTRE semana. || ENTRE TANTO. mod. adv. MIÉNTRAS.]

ENTREABRIR. a. Dejar á medio abrir alguna puerta, ventana, postigo etc. *Semiapertum ostium relinquere.*

ENTREACTO. m. Intervalo que media entre los actos ó jornadas de un drama.

ENTREANCHO, CHA. adj. que se aplica á las telas que ni son de las anchas ni de las angostas, segun su clase. *Medius inter angustum et amplum.*

ENTRECANAL. f. *Arq.* Cualquiera de los espacios que hay entre las estrías ó canales de una columna. *Spatium inter striaturas columnae.*

ENTRECANO, NA. adj. Se dice del cabello ó barba medio negra, castaña ó rubia, y medio blanca ó cana. Se aplica tambien al sugeto que tiene así el cabello. *Semicanus.*

ENTRECAVA. f. La cava ligera y no muy honda. *Fossura levior.*

ENTRECAVAR. a. No cavar muy hondo, cavar ligeramente. *Leviter excavare.*

ENTRECEJO. m. El espacio que hay entre las cejas. *Intercilium.* || met. Ceño, sobrecejo.

ENTRECERCA. f. El espacio que media entre una cerca y otra. *Spatium inter septa.*

ENTRECIELO. m. ant. TOLDO.

ENTRECLARO, RA. adj. Lo que tiene alguna, aunque poca claridad. *Sublucidus.*

ENTRECOGEDURA. f. ant. La accion y efecto de entrecoger.

ENTRECOGER. a. En su sentido literal es no coger del todo; pero en el uso familiar y frecuente es coger á uno de manera que no se pueda escapar, sino con dificultad. *Intercipere.*

* [**ENTRECOLUMNIO** ó] **ENTRECOLUNIO.** m. ant. *Arq.* INTERCOLUNIO.

ENTRECORO. m. El distrito, lugar y distancia que hay desde el coro á la capilla mayor en las iglesias catedrales y colegiales. *Spatium inter chorum et altare.*

ENTRECORTADURA. f. Corte hecho por medio de alguna cosa, sin dividirla enteramente. *Intercissio.*

ENTRECORTAR. a. Cortar alguna cosa por medio, sin acabarla de dividir en dos pedazos, como se hace en una tela, papel, tabla etc. *Intercidere.*

ENTRECRIARSE. r. Criarse unas plantas entre otras. *Internasci.*

* [**ENTRECUBIERTA.**] **ENTRECUBIÉRTAS.** f. *Náut.* El espacio que hay entre las cubiertas de una embarcacion. *Spatium inter navis tabulata.*

ENTRECUESTO. m. ESPINAZO.

ENTREDECIR. a. ant. Prohibir la comunicacion y comercio con alguna persona ó cosa. || Poner entredicho. *Interdicere.*

ENTREDERRAMAR. a. ant. Derramar, verter poco á poco alguna cosa.

† **ENTREDICTO.** m. ant. ENTREDICHO.

* **ENTREDICHO, CHA.** [p. p. irr. de ENTREDECIR. || —] m. Prohibicion, mandato para no hacer ó decir alguna cosa. *Interdictum, prohibitio.* || Censura eclesiástica, por la cual se prohibe el uso de algunas cosas espirituales que son comunes á todos los fieles. *Interdictum ecclesiasticum.* || ant. Contradiccion, reparo, obstáculo.

ENTREDOBLE. adj. Aplícase á los géneros que ni son dobles ni sencillos. *Medius inter tenuem et compactum.*

ENTREDOS. m. *Impr.* Grado de letra mayor que el breviario y menor que el de lectura.

ENTREFINO, NA. adj. Lo que es de una calidad media entre lo fino y lo basto. *Medius, mediocris.*

* **ENTREGA.** f. La accion de entregar alguna cosa, poniéndola en poder de otro. *Traditio.* [|| El cuaderno ó tomo que se vende por suscripcion ó fuera de ella, al paso que se va imprimiendo una obra. || *Arq.* La parte de un sillar, columna ó madero que se mete en una pared. || ant. ESCARMIENTO Ó VENGANZA.] || ant. RESTITUCION.

ENTREGADAMENTE. adv. m. ant. Cabal y enteramente, con total entrega, posesion y dominio.

¶ **ENTREGADOR, RA.** m. y f. El que entrega. *Traditor, tradens.* || — m. Parece que en lo antiguo era cobrador ó ejecutor. || ALCALDE ENTREGADOR. V. ALCALDE.

* **ENTREGAMIENTO.** m. [ant.] ENTREGA.

† **ENTREGAMIENTRE.** adv. m. ant. ENTERAMENTE.

ENTREGAR. a. Poner en mano ó en poder de otro alguna persona ó cosa. *Tradere.* || ant. Devolver, restituir. || r. Ponerse en manos de otro sometiéndose á su direccion ó arbitrio. *Se totum alicui dedere.* || Tomar, recibir uno realmente alguna cosa ó encargarse de ella. *In se suscipere, recipere.* || Tomar, aprehender ó apoderarse de alguna persona ó cosa. *Recipere, apprehendere.* || Dedicarse enteramente á alguna cosa, emplearse en ella. *Se totum addicere.*

* **ENTREGO, GA.** p. p. irr. ant. de ENTREGAR Ó ENTREGARSE. [|| adj. ant. Entero, íntegro, ileso.] || — m. ENTREGA.

ENTREGOTEADO, DA. adj. ant. Goteado ó salpicado.

† **ENTREGUAR.** a. ant. ENTREGAR.

ENTREJERIR. a. Poner, ingerir, mezclar una cosa con otra. *Interserere, immiscere.*

ENTREJUNTAR. a. *Carp.* Juntar y enlazar los entrepaños ó tableros de las puertas y ventanas con los paños ó atravesaños. *Connectere, compingere.*

† **ENTRELAZAMIENTO.** m. La accion y efecto de entrelazar.

ENTRELAZAR. a. Enlazar, entretejer una cosa con otra. *Innectere, intertexere.*

ENTRELIÑO. m. El espacio de tierra que en las viñas ú olivares se deja entre liño y liño. *Vinetorum vel olivetorum viae interjectae.*

ENTRELISTADO, DA. adj. Lo que está trabajado á listas de diferente color, ó lo que tiene flores ú otras cosas entre lista y lista. *Lineis, liciis intertextis variegatus.*

ENTRELUBRICAN. m. ant. El crepúsculo vespertino ó que precede á la noche.

ENTRELUCIR. n. Divisarse, dejarse ver una cosa entremedias de otra. *Prospici, discerni, apparere.*

ENTRELUNIO. m. ant. *Astron.* INTERLUNIO.

ENTRELLEVAR. a. ant. Llevar alguna cosa ó persona entre otras.

† **ENTREMEANO, NA.** m. y f. ant. Medianero, intercesor.

† **ENTREMECER.** a. ant. ESTREMECER. || r. ESTREMECERSE.

* **ENTREMEDIANO, NA.** adj. ant. INTERMEDIO. [|| m. y f. ant. Medianero, intercesor.]

ENTREMÉDIAS. adv. t. y l. Entre uno y otro tiempo, espacio, lugar ó cosa. *Inter.*

ENTREMES. m. Composicion dramática breve, jocosa y bur-

lesca, que solia representarse en los intermedios de la comedia. *Drama breviùs inter actus comoediae agi solitum.* || ant. Especie de máscara ó mojiganga. || Intermedio ó intervalo. *Intervallum.*

* **ENTREMESAR.** a. ant. ENTREMESEAR. [|| Hacer divertida ó chistosa una composicion. || joc. Divertir con mesas ó comidas.]

* **ENTREMESEAR.** a. Hacer papel en algun entremes, y tambien mezclar cosas graciosas y festivas en una conversacion ó discurso, para hacerle mas divertido. *In ludicris intermediis personam agere, facetum esse.* [|| joc. CHANCEAR.]

† **ENTREMESIL.** adj. Lo que se parece en el estilo y demas circunstancias á un entremes.

ENTREMESISTA. m. El que compone entremeses ó los representa. *Breviorum facetorumque dramatum auctor vel actor.*

ENTREMETEDOR, RA. m. y f. ant. ENTREMETIDO.

* **ENTREMETER.** a. Meter una cosa entre otras. *Interjicere, inserere.* || Mudar los pañales á los niños sin desenvolverlos, poniéndoles los enjutos y limpios, y quitándoles los sucios. *Panniculos mundos pueris immittere, aptare.* || r. Meterse uno ó introducirse donde no le llaman, ó mezclarse en lo que no le toca. *Ardelionem esse, sese alienis negotiis importunè immiscere.* || Ponerse en medio ó entre otros. *Sese interponere.* [|| ENTREMETERSE] EN ALGUNA COSA. fr. ant. Intentarla, emprenderla.

* **ENTREMETIDO, DA.** adj. Se aplica al que tiene costumbre de meterse donde no le llaman. *Ardelio, alienis negotiis importunè se immiscens.* [|| poco us. Alternativamente diverso, ó metido uno entre otro.]

ENTREMETIMIENTO. m. La accion y efecto de entremeter ó entremeterse. *Interpositio, interjectio.*

ENTREMEZCLADURA. f. ant. Mezcla de una cosa con otra.

ENTREMEZCLAR. a. Mezclar una cosa con otra sin confundirlas. *Diversa junctìm ponere.*

ENTREMIENTE. adv. t. ant. ENTRE TANTO.

ENTREMISO. m. Banco largo con listones de madera por todos lados, donde se hacen los quesos. *Mensa casearia.*

ENTREMORIR. n. Estarse apagando ó acabando alguna cosa, como sucede con la luz artificial, cuando le falta la materia. *Paenè mori, semimortuum esse.*

ENTREMOSTRAR. a. ant. Mostrar ó manifestar escasa é imperfectamente una cosa.

ENTRENCAR. a. Poner las trencas en las colmenas. *Alvearia fulcris transversis instruere.*

ENTRENZAR. a. Hacer trenzas. *Fasciolas texere.*

ENTREOIR. a. Oir alguna cosa sin percibirla bien ó entenderla del todo. *Subaudire.*

ENTREORDINARIO, RIA. adj. que se aplica á lo que no es del todo ordinario y basto. *Medius inter exquisitum et vulgare.*

ENTREPALMADURA. f. *Albeit.* Enfermedad que padecen algunos animales en las palmas. *Morbus in jumentorum ungulis.*

ENTREPANES. m. pl. Las tierras no sembradas entre otras sembradas. *Terrae tractus non seminatus.*

ENTREPAÑADO, DA. adj. Lo que está hecho ó labrado á entrepaños. *Quadris tabulis compactus.*

ENTREPAÑO. m. *Carp.* El anaquel ó andana del estante ó de la alacena. *Loculamentum.* || *Carp.* Cualquiera de las tablas pequeñas ó cuarterones que se meten entre los peinazos de las puertas y ventanas. *Quadra tabula inter transversa ligna affixa.* || El espacio ó hueco que media entre dos pilastras ó columnas. *Intercolumnium.*

ENTREPARECERSE. r. Traslucirse, divisarse alguna cosa. *Apparere, translucere.*

ENTREPECHUGA. f. Porcioncita de carne que está entre la pechuga de las aves y el caballete. *Carnis delicatioris frustulum sub avium pectore.*

ENTREPEINES. m. pl. La lana que queda en los peines despues de haber sacado el estambre. *Rudior lana inter pectines residua.*

ENTREPELAR. n. Estar mezclado el pelo de un color con el de otro distinto, como blanco y negro. Úsase tambien como recíproco, y se dice comunmente de los caballos. *Diversi coloris esse pilos.*

ENTREPERNAR. n. Meter las piernas entre las de otro. *Crura alterius cruribus interponere.*

† **ENTREPEZAR.** n. ant. TROPEZAR.

ENTREPIERNAS. f. pl. La parte interior de los muslos. *Interior femorum pars.* || Piezas cosidas entre las hojas de los calzones á la parte interior de los muslos hácia la horcajadura. *Femoralium sarcimen, assutus pannulus.*

† **ENTREPILASTRA.** f. La distancia que hay de columna á columna.

ENTREPONER. a. ant. INTERPONER.

ENTREPOSTURA. f. ant. El efecto de interponer alguna cosa entre otras.

ENTREPRETADO, DA. adj. *Albeit.* Dícese de la mula ó caballo que está lastimado de los pechos ó brazuelos. *Jumentum brachiis debile.*

* [ENTREPUENTE. m.] ENTREPUENTES. m. pl. *Náut.* ENTRECUBIERTAS. [ENTRECUBIERTA.]

ENTREPUESTO, TA. p. p. irr. de ENTREPONER.

ENTREPUNZADURA. f. El latido y dolor que causa un tumor, cuando no está bien maduro. *Dolor adveniens, dum pus concoquitur.*

ENTREPUNZAR. a. Punzar alguna cosa, ó doler con poca fuerza ó con intermision. *Leviter pungere.*

ENTRERAÍDO, DA. adj. ant. Lo que está raído por partes ó á medio raer.

ENTRERENGLONADURA. f. Lo que se escribe entre renglones. *Nota lineis interjecta.*

ENTRERENGLONAR. a. Escribir entre renglones algunas palabras. *Inter lineas scribere, notare.*

† **ENTRERISA.** f. Asomo de risa, media risa.

† **ENTRERISITA.** f. d. de ENTRERISA.

ENTREROMPER. a. ant. INTERRUMPIR.

ENTREROMPIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de entreromper.

ENTRESACA. f. La accion y efecto de entresacar. Dícese mas frecuentemente de la corta de árboles, de bosques y montes. *Interlucatio.*

ENTRESACADURA. f. ENTRESACA.

ENTRESACAR. a. Sacar, escoger y apartar de entre un número considerable de cosas algunas de las comprendidas en él. *Seligere.*

ENTRESEÑA. f. ant. Enseña, bandera.

ENTRESIJO. m. *Anat.* MESENTERIO. || met. Cosa oculta, interior, escondida. *Res interior, occulta.* || TENER ALGUNA COSA MUCHOS ENTRESIJOS. fr. met. Tener muchas dificultades ó enredos, no fáciles de entender ó desatar. *Rem esse implexam, difficultatibus plenam.* || TENER UNO MUCHOS ENTRESIJOS. fr. met. Tener mucha reserva, proceder con cautela y disimulo en lo que hace ó discurre. *Versutum esse, callidum.*

ENTRESUELEJO. m. d. de ENTRESUELO.

ENTRESUELO. m. Habitacion entre el cuarto bajo y el principal de una casa. Tambien se llama así el cuarto bajo levantado dos ó tres varas mas que la calle, y que debajo tiene sótanos ó piezas abovedadas. *Intermedium habitaculum.*

ENTRESURCO. m. *Agr.* El espacio que queda entre surco y surco. *Porca.*

ENTRETALLA. f. ENTRETALLADURA.

ENTRETALLADURA. f. Media talla ó bajo relieve. *Figura ectypa.*

ENTRETALLAMIENTO. m. ant. Cortadura ó recortado hecho en alguna tela.

ENTRETALLAR. a. Trabajar una cosa á media talla ó bajo relieve, y tambien grabar, esculpir. *Ectypa caelare, sculpere.* || Sacar y cortar varios pedazos en una tela, haciendo en ella calados ó recortados, como en los encajes, sobrepuestos etc. *Telam intercisam forficulis aùt acu pingere.* || met. Coger y estrechar alguna persona ó cosa, deteniéndole el curso ó estorbandole el paso. *Intercludere, intercipere.*

† **ENTRETANTO.** Muchos escriben así el modo adv. ENTRE TANTO, y aun la misma Academia algunas veces.

ENTRETEJEDOR, RA. m. y f. El que entreteje. *Intertextor.*

ENTRETEJEDURA. f. El enlace ó labor que hace una cosa entretejida con otra. *Intertextum opus.*

ENTRETEJER. a. Meter ó ingerir en la tela que se teje, hilos diferentes, para que hagan distinta labor. *Intertexere.* || Trabar y enlazar una cosa con otra. *Innectere, connectere.* || met. Incluir, ingerir palabras, períodos ó versos en algun libro ó escrito. *Inserere, interjicere.*

ENTRETEJIMIENTO. m. La accion y efecto de entretejer. *Intertexendi labor.*

ENTRETELA. f. El lienzo, holandilla, algodon etc. que se pone entre la tela y el forro del vestido. *Pannus interpositus, tela intermedia.*

ENTRETELAR. a. Poner entretela en algun vestido, jubon etc. *Pannum interponere, telam interserere.*

ENTRETENEDOR, RA. m. y f. El que entretiene. *Lepidus, facetus, festivus.*

* **ENTRETENER.** a. Tener á uno divertido y suspenso. *Placidè aliquem morari.* || Hacer ménos molesta y mas llevadera alguna cosa. *Lenire, placare.* || Divertir, recrear el ánimo de otro. *Oblectare, recreare.* [|| Diferir, alargar un negocio, pleito etc. || ant. Aliviar, mitigar.] || ant. MANTENER, CONSERVAR. || r. Divertirse jugando, leyendo etc. *Animum recreare, animi recreandi causâ aliquid agere.*

† **ENTRETENIDA (DAR CON LA).** fr. Entretener, engañar á alguno, distrayéndole para que pierda tiempo en daño suyo.

† **ENTRETENIDAMENTE.** adv. m. DIVERTIDAMENTE.

ENTRETENIDO, DA. adj. Chistoso, divertido, de genio y humor festivo y alegre. *Facetus, jocosus, dicax.* || El que está haciendo mérito sin sueldo en alguna oficina para lograr plaza en ella. *Muneris spe deserviens.* || *Blas.* Se dice de dos cosas que se tienen la una á la otra; como dos llaves enlazadas por sus anillos. *Innexus.*

ENTRETENIMIENTO. m. La accion y efecto de entretener y entretenerse. *Recreatio, oblectamentum.* || ant. Manutencion,

conservacion de alguno. || ant. Ayuda de costa, pension ó gratificacion pecuniaria que se da á alguno, para que pueda mantenerse.

ENTRETIEMPO. m. El tiempo de primavera y otoño que media entre las dos estaciones de invierno y estío. *Ver et autumnus.*

ENTRETOMAR. a. ant. Emprender, intentar. || ant. Entrecoger, detener una cosa entre otras.

ENTREUNTAR. a. Untar por encima, medio untar. *Leviter illinere.*

† ENTREVALO. m. ant. INTERVALO.

ENTREVAR. a. *Germ.* Entender, conocer.

ENTREVENARSE. r. Introducirse algun humor ó licor por las venas. *Per venas diffundi.*

ENTREVENIMIENTO. m. ant. INTERVENCION.

* ENTREVENIR. n. ant. INTERVENIR. [|| ant. ENSEÑAR ó DECIR.]

ENTREVENTANA. f. El espacio macizo de pared que hay entre dos ventanas. *Solidum inter fenestras spatium.*

ENTREVER. a. Ver confusamente alguna cosa. *Quasi per caliginem videre.*

ENTREVERADO, DA. adj. que se aplica á lo que tiene interpoladas cosas varias y diferentes. *Intermixtus.*

ENTREVERAR. a. Mezclar, introducir, entremeter una cosa entre otras. *Intermiscere.*

† ENTREVERO. m. p. *Am. M.* Reencuentro de dos cuerpos de caballería.

ENTREVESADO, DA. adj. ant. ENTREVERADO.

ENTREVISTA. f. Vista, concurrencia y conferencia de algunas personas en lugar determinado, para tratar ó resolver algun negocio. *Congressus.*

ENTREVOLVER. a. ant. Envolver entre otras cosas.

* ENTREYACER. n. ant. Mediar ó estar en medio. [*Interjacere.*]

ENTRICACION. f. ant. La accion y efecto de entricar.

* ENTRICADAMENTE. adv. m. ant. INTRICADAMENTE [INTRINCADAMENTE].

ENTRICADÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de ENTRICADO.

ENTRICADO, DA. adj. ant. Enmarañado, enredado. || ant. Doblado, taimado.

ENTRICADURA. f. ant. ENREDO.

ENTRICAMIENTO. m. ant. Enredo, confusion, maraña.

* ENTRICAR. a. ant. INTRICAR [INTRINCAR].

* ENTRICO. m. ant. INTRICAMIENTO [INTRINCACION].

† ENTRIDO. terc. pers. pret. perf. ind. de ENTRAR. ENTRÓ.

ENTRIEGO. m. ant. ENTREGA.

† ENTRINCADAMENTE. adv. m. ant. INTRINCADAMENTE.

* ENTRINCADO, DA. adj. [ant.] INTRINCADO.

† ENTRINCAMIENTO. m. ant. INTRINCACION.

† ENTRINCAR. a. ant. INTRINCAR.

* ¶ ENTRIPADO, DA. adj. Lo que está ó molesta en las tripas, y lo que toca á ellas, como dolor ENTRIPADO, tabardillo ENTRIPADO etc. *Interaneorum morbus.* || Se aplica al animal muerto á quien no se han sacado las tripas. *Animal nondum intestinis exutum.* || — m. met. fam. El enojo, encono ó sentimiento que alguno tiene, y se ve precisado á disimular. *Ira, odium, poena latens.* [|| p. *Méj.* Juego de cartas, en que pierde el que se queda último con algunas cartas en la mano, por no servir al palo pedido.]

ENTRISTAR. a. ant. ENTRISTECER.

ENTRISTECER. a. Causar tristeza. *Tristitiam inferre, creare.* || Poner de aspecto triste. *Moerore obductam rem exhibere.* || n. ant. ENTRISTECERSE. || r. Ponerse triste y melancólico. *Tristari, moerore affici.*

ENTRISTECIMIENTO. m. La accion y efecto de entristecer ó entristecerse. *Tristitia, moeror.*

* ENTRO. adv. m. ant. HASTA. [|| adv. l. ant. DENTRO.]

† ENTRÓIDO. m. ant. ANTRUEJO.

ENTROJAR. a. Recoger y encerrar los granos en las trojes. *In horreum recondere.*

* ENTROMETER. a. ENTREMETER. || r. ENTREMETERSE. [|| Internarse en el conocimiento y estudio de alguna cosa. || Introducirse en alguna casa ó familia.]

ENTRONAR. a. ant. ENTRONIZAR.

* ENTRONCAR. a. Probar que alguna persona tiene el mismo tronco ú orígen que otra. *Originem alicujus è quadam stirpe demonstrare.* || Contraer parentesco y conexion con alguna familia ó casa. [*En este sentido es verbo* neutro.] *Affinitate conjungi.*

ENTRONECER. a. ant. MALTRATAR.

ENTRONERAR. a. Meter ó encajar una bola en cualquiera de las troneras de la mesa en que se juega á los trucos. *Globulum ludricum in foramen mensae intrudere.*

ENTRONIZACION. f. Elevacion y colocacion en el trono. *In thronum exaltatio.*

ENTRONIZAR. a. Colocar en el trono. *Super thronum collocare, ad thronum evehere.* || met. Ensalzar á uno, colocarle en alto estado. *Exaltare, elevare, extollere.* || r. met. Engreirse, elevarse. *Extolli, efferri.*

ENTRONQUE. m. La relacion de parentesco con el que es tronco de una familia. *Cognationis, necessitudinis vinculum.*

† ENTROPELLAR. a. ant. ATROPELLAR.

† ENTROPESAR. n. ant. TROPEZAR. Puede ser error de los manuscritos por ENTROPEZAR.

ENTROPEZADO. adj. ant. Enmarañado ó enredado.

ENTROPEZAR. n. ant. TROPEZAR.

ENTROPIEZO. m. ant. TROPIEZO.

ENTRUCHADA. f. Cosa hecha por confabulacion de algunos con engaño ó malicia. *Clandestinum negotium, callidum consilium.*

ENTRUCHAR. a. fam. Atraer á alguno con disimulo y engaño, usando de artificios para meterle en alguna dependencia. *Allicere, pellicere.* || *Germ.* Entender.

ENTRUCHON. m. El que hace ó practica entruchadas. *Clandestinus machinator.*

† ENTRUEJO. m. ant. ANTRUEJO.

ENTUBAJAR. n. *Germ.* Deshacer engaños.

† ENTUELLECER. a. y n. ant. ENTULLECER.

ENTUERTO. m. Tuerto ó agravio. *Injuria.* || pl. Los dolores de vientre que suelen sobrevenir á las mujeres poco despues de haber parido. *Dolores post partum, tormina.*

ENTULLECER. a. met. Suspender, detener la accion ó movimiento de alguna cosa. *Retinere, morari, torpore afficere.* || n. TULLIRSE.

ENTUMECER. a. Impedir, embarazar, entorpecer el movimiento ó accion de algun miembro ó nervio. Usase tambien como recíproco. *Torpore afficere.* || r. met. Alterarse, hincharse. Dícese mas comunmente del mar ó de los rios caudalosos. *Intumere, intumescere.*

ENTUMECIMIENTO. m. La accion y efecto de entumecer ó entumecerse. *Torpor, tumor.*

ENTUMIRSE. r. Entorpecerse algun miembro ó nervio por haber estado encogido ó sin movimiento. *Torpere, torpescere.*

ENTUNICAR. a. Dar dos capas de cal y arena gruesa á la pared de ladrillo ó piedra que se ha de pintar al fresco. *Crusta calcea parietem pingendum linire.*

ENTUPIR. a. Obstruir ó cerrar algun conducto, comprimir y apretar alguna cosa. *Obducere, obstruere.*

ENTURAR. a. *Germ.* Dar. || *Germ.* Mirar.

ENTURBIAR. a. Hacer ó poner turbia alguna cosa. *Turbidare, turbidum facere.* || met. Turbar, alterar, oscurecer. *Turbare, obscurare.* || r. met. Desordenarse y desconcertarse lo que estaba ordenado y bien dispuesto. *Turbari, confundi.*

ENTUSIASMAR. a. Infundir entusiasmo.

ENTUSIASMO. m. El vigor y vehemencia con que hablan ó escriben los que son ó parecen inspirados. Dícese comunmente del furor ó arrebatamiento de la fantasía de los poetas. *Vehementia, furor, oestrum.* || Pensamiento, ocurrencia ó capricho extraordinario. *Animi motus, impetus, celerius judicium.*

ENTUSIASTA. m. El que habla ó escribe con entusiasmo. *Œstro agitante loquens aut scribens.*

ÉNULA CAMPANA. f. *Bot.* Planta usada en la medicina desde tiempos muy antiguos: sus flores son amarillas y en figura de estrella. *Inula helenium.*

ENUMERACION. f. Una de las clases del epílogo de algunas oraciones ó discursos, en la que se resumen y repiten brevemente las razones esparcidas ó alegadas anteriormente. *Enumeratio.* || Cómputo ó cuenta numeral de las cosas. *Computatio, supputatio.*

ENUMERAR. a. Hacer enumeracion de las cosas. *Enumerare, referre.*

ENUNCIACION. f. Declaracion y expresion de alguna cosa ignorada ú oculta. *Enuntiatio.*

ENUNCIAR. a. Declarar, manifestar, expresar lo que se ignora ó está oculto. *Enuntiare, manifestare.*

† ENUNCIATIVAMENTE. adv. m. De un modo enunciativo.

ENUNCIATIVO, VA. adj. Lo que declara, expresa ó manifiesta algun concepto. *Enuntians, manifestans.*

† ENVAINADO. adj. m. ant. que se aplicaba al que por cobardía guardaba envainada la espada en lances en que debiera sacarla.

* ENVAINAR. a. Meter la espada ú otra cualquier cosa en la vaina. *In vaginam mittere, recondere.* [|| met. Meter una cosa dentro de otra.] || ENVAINE USTED, ó ENVAINE USTED, SEOR CARRANZA. expr. fam. con que se dice á uno que se sosiegue y deponga la cólera ó enfado. *Sedare, placare, pone furorem.*

† ENVAIR. a. ant. Lo mismo que EMBAIR.

* ¶ ENVALENTONAR. a. Infundir valentía. Se usa igualmente como recíproco [por cobrar valentía]. *Virtutem infundere, animos dare.*

ENVANECER. a. Causar ó infundir soberbia ó vanidad á alguno. Usase tambien como recíproco. *Superbum reddere, inaniter efferre.*

ENVANECIMIENTO. m. La accion y efecto de envanecer ó envanecerse.

† ENVARADO. m. ant. Alguacil, por la vara que lleva como insignia.

* ENVARAMIENTO. m. La accion y efecto de envarar. *Torpor.* [|| ant. Escolta de alguaciles con varas.]

ENVARAR. a. Entorpecer, entumecer, ó impedir el movimiento de algun miembro. Usase mas frecuentemente como recíproco. *Torpore afficere; torpore affici.*

ENVARESCER. a. ant. Pasmar, sorprender. || n. ant. Pasmarse, sorprenderse.

† **ENVARONAR.** n. capr. Robustecerse ó llegar á la edad varonil.

ENVASADOR, RA. m. y f. El que envasa. *Infusor.* || El embudo grande que se pone para echar las cosas líquidas en pellejos ó toneles. *Infundibulum.*

ENVASAMIENTO. m. La accion y efecto de envasar.

* **ENVASAR.** a. Echar en vasos ó vasijas cualquier líquido, como vino, vinagre y aceite. [También se dice de otras cosas; como, ENVASAR carne picada etc. *Infundere.* || met. Meter una cosa dentro de otra.] || Beber con exceso. *Nimium bibere vinum.* Echar el trigo en los costales. *Grana in saccum immittere.* || met. Pasar á uno el cuerpo con la espada. *Gladio confodere, transfigere.*

ENVEDIJARSE. r. Enredarse ó hacerse vedijas. *Implicari, intricari.* || met. fam. Enzarzarse, enredarse unos con otros, riñendo y pasando de las palabras á las manos. *Rixari, jurgia mutua miscere.*

ENVEJECER. a. Hacer vieja alguna cosa, como los años y los trabajos á los hombres, y el mucho uso á las cosas. *Vetustum reddere.* || n. Hacerse viejo. *Senescere.* || r. Ser ó hacerse una cosa antigua ó vieja. *Veterascere.* || Durar, permanecer por mucho tiempo. *Durare, diu permanere.*

ENVEJECIDO, DA. adj. met. Acostumbrado, experimentado. *Expertus, assuetus.*

ENVEJECIMIENTO. m. VEJEZ.

ENVELAR. a. ant. CUBRIR con velo alguna cosa.

† **ENVELLENAR.** a. ant. Embelesar, engatusar.

ENVENENADOR, RA. m. y f. El que envenena. *Veneficus.*

ENVENENAMIENTO. m. La accion y efecto de envenenar. *Veneni praebitio.*

ENVENENAR. a. Emponzoñar, inficionar con veneno. *Venenare, veneno inficere.* || met. Acriminar, interpretar en mal sentido las palabras ó acciones de alguno. *Criminari, in malum vertere.*

ENVERDECER. n. Reverdecer el campo, las plantas etc. *Virescere.*

ENVERDIR. a. ant. Dar ó teñir de verde alguna cosa.

† **ENVEREDAR.** a. Encaminar, mostrar el camino, poner en él. *Viam monstrare.*

† **ENVERGADURA.** f. El acto y efecto de envergar.

ENVERGAR. a. *Náut.* Sujetar, atar las velas á las vergas. *Funibus vela ligare.*

ENVERGONZADO, DA. adj. ant. VERGONZANTE.

ENVERGONZAMIENTO. m. ant. Vergüenza, empacho.

† **ENVERGONZANTA.** adj. f. poco us. VERGONZANTE, hablando de una mujer.

ENVERGONZANTE. p. a. ant. VERGONZANTE.

ENVERGONZAR. a. ant. AVERGONZAR. Usase tambien como recíproco. || ant. Reverenciar ó respetar.

† **ENVERJADO.** m. El conjunto de verjas de una reja, balcon etc.

ENVERNADERO. m. ant. INVERNADERO.

ENVERNAR. n. ant. INVERNAR.

ENVERNIEGO, GA. adj. ant. INVERNIZO.

ENVERSADO, DA. adj. ant. Lo que está revocado en algun edificio.

* **ENVÉS.** m. REVÉS. || fam. Las espaldas. *Tergum.* [|| fam. Las asentaderas.]

ENVESADO, DA. adj. Lo que manifiesta el envés. Dícese comunmente del cordoban. *Aversam faciem ostendens.*

ENVESAR. a. *Germ.* Azotar.

ENVESTIDURA. f. La accion y efecto de envestir de alguna dignidad, jurisdiccion etc. *Dominii, dignitatis concessio.*

ENVESTIR. a. Conferir un soberano á alguno un reino, país, feudo, dignidad, estado etc., concediéndole la potestad, posesion y jurisdiccion de él con reconocimiento de vasallaje, y reservándose el alto y supremo dominio: cuya concesion se significa con la entrega de alguna alhaja, como pendon, espada, estandarte etc. en los señores seculares, y un anillo, báculo pastoral etc. en los eclesiásticos. *Dominium, jus, dignitatem conferre.* || Cubrir ó vestir alguna cosa. *Investire, tegere.* || met. REVESTIR. Usase tambien como recíproco. || r. Introducirse, meterse dentro de alguna cosa. *Introduci, ingeri.*

† **ENVEYA.** f. ant. ENVIDIA.

† **ENVEYECER.** n. ant. ENVEJECER.

† **ENVÍA.** f. ant. ENVIDIA.

ENVIADA. f. ant. La accion y efecto de enviar.

ENVIADIZO, ZA. adj. Lo que se envía ó acostumbra enviar. *Missilis.*

* ¶ **ENVIADO.** m. El que va por mandado de otro con algun mensaje, recado ó comision: se dice de la persona que destina un soberano [ó estado independiente] á la corte de otro, para que le represente en ella. *Missus, legatus.*

ENVIAJADO, DA. adj. *Arq.* Oblicuo, sesgo; y así se dice arco ENVIAJADO.

* **ENVIAR.** a. Hacer que una persona vaya á alguna parte; ó remitir alguna cosa. *Mittere.* [|| Dícese tambien de las cosas no materiales; como, ENVIAR trabajos, bendiciones etc. || Dar, hacer algun regalo.] || ant. Dirigir, encaminar. || ant. Desterrar, extrañar. || — Á ESCARDAR. fr. fam. Despedir á alguno ásperamente, negándole lo que pide ó solicita. *Acerbè aliquem repellere, negatâ petitione amandare.*

* **ENVICIAR.** a. Corromper, inficionar con algun vicio. [Usase tambien como recíproco.] *Inficere, corrumpere.* || n. Echar las plantas muchas hojas, haciéndose escasas de fruto. *Luxuriare.* || r. Aficionarse demasiadamente á alguna cosa, darse con exceso á ella. *Nimiâ cupiditate ferri.*

ENVICIOSARSE. r. ant. ENVICIARSE.

ENVIDADOR, RA. m. y f. El que envida en el juego. *Provocator in ludi sorte.*

ENVIDAR. a. Hacer envite á otro en el juego. *In ludi sorte provocare.* || — DE FALSO. fr. Envidar con poco juego, con la esperanza de que no admitirá el contrario. *Subdolè, falsò provocare in ludo.* || — — fr. met. Convidar á otro con alguna cosa, con deseo de que no la acepte. *Subdolè, fictè invitare.*

ENVIDIA. f. Pesar y sentimiento del bien y prosperidad ajena. *Invidia.* || Emulacion, deseo honesto. *Æmulatio.* || COMERSE DE ENVIDIA. fr. fam. Estar enteramente poseido de la envidia del bien del prójimo. *Invidiâ tabescere, confici.* || ¡SI LA ENVIDIA TIÑA FUERA, QUÉ DE TIÑOSOS HUBIERA! fr. fam. con que se nota al envidioso disimulado. *Malè invidia occulitur.*

ENVIDIABLE. adj. Lo que es digno de ser envidiado. *Æmulatione dignus.*

ENVIDIADOR, RA. m. y f. ant. El que tiene envidia. *Invidus.*

ENVIDIAR. a. Tener envidia, sentir el bien ajeno. *Invidere.* || met. Desear, apetecer lo lícito y honesto. *Æmulari.*

† **ENVIDIOSAMENTE.** adv. m. Con envidia.

ENVIDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ENVIDIOSO. *Valdè invidus.*

* **ENVIDIOSO, SA.** adj. El que tiene envidia. *Invidus.* [|| ant. ENVIDIADO.]

† **ENVIDRAR.** a. capr. Poner á modo de vidrio.

† **ENVIDRIAR.** a. VIDRIAR.

ENVIEJAR. a. ant. ENVEJECER.

ENVILECER. a. Hacer vil, abatida y despreciable alguna cosa. *Vilem reddere.* || r. Abatirse, perder uno la estimacion que tenia. *Degenerare, vilescere.*

ENVILECIMIENTO. m. La accion y efecto de envilecerse. *Demissio, abjectio animi.*

† **ENVINADO, DA.** adj. ant. Lleno ó manchado de vino.

ENVINAGRAR. a. Poner ó echar vinagre en alguna cosa. *Aceto inficere, condire.*

* **ENVINAR.** a. Echar vino en el agua. *Aquam vino temperare, immiscere.* [|| Hacer al vino una bota, tonel etc.]

ENVÍO. m. *Com.* La accion y efecto de enviar, remesa.

ENVION. m. EMPUJON.

ENVIONCILLO, TO. m. d. de ENVION.

† **ENVIPERADO ó ENVIPERIDO, DA.** adj. capr. Furioso, hecho una víbora.

ENVIRAR. a. Clavar ó unir con estaquillas de madera los corchos de que se forman las colmenas. *Ligneis clavis unire, fulcire.*

† **ENVIRON.** adv. l. ant. Al rededor, cerca.

ENVISCAMIENTO. m. La accion y efecto de enviscar y enviscarse. *Visci unctio.*

ENVISCAR. a. Untar con liga las ramas de las plantas, espartos etc., para que se peguen y enreden los pájaros, y cazarlos de este modo. *Visco linire, inungere.* || AZUZAR. || met. Irritar, enconar los ánimos. *Irritare, ad iram provocare.* || r. Pegarse los pájaros y los insectos con la liga. *Visco capi.*

† **ENVISION.** f. ant. Cara, rostro, catadura.

ENVISO, SA. adj. ant. Sagaz, advertido.

* **ENVITE.** m. [La accion de envidar.] || Apuesta que se hace en ciertos juegos de naipes y otros, parando ademas de los tantos ordinarios, tanta cantidad á algun lance ó suerte. *Sponsio, provocatio.* || met. Ofrecimiento de alguna cosa. *Sponsio, oblatio.*

ENVIUDAR. n. Quedar viudo el marido por muerte de su mujer, ó al contrario. *Viduum aut viduam remanere.*

ENVOLCARSE. r. ant. ENVOLVERSE.

† **ENVOLTA.** conj. ant. Tambien, de mas de esto.

† **ENVOLTERO.** m. ant. ENVOLTORIO.

ENVOLTORIO. m. Lio hecho de paños, lienzos ú otras cosas. *Involucrum.* || Defecto en el paño por haberse mezclado alguna especie de lana no correspondiente á la clase del tejido. *Adulterina in textura panni permistio.*

ENVOLTURA. f. El conjunto de pañales, mantillas y otros paños con que se envuelve á los niños. Usase tambien en plural. *Panni infantiles, pannorum infantilium involucrum.*

ENVOLVEDERO ó ENVOLVEDOR. m. El paño ó cualquiera otra cosa que sirve para envolver. *Pannus involvendo aptus.* || La mesa ó camilla en donde se envuelven los niños. *Lectulus infantibus obvolvendis destinatus.*

* **ENVOLVER.** a. Cubrir alguna cosa dando vueltas al rededor de ella con paños ú otras telas. *Involvere, obvolvere.* [|| met. Concluir, convencer, confundir.] || r. met. Mezclarse ó incluirse en alguna cosa. *Implicari, involvi, permisceri.* || met. Enredarse con mujeres, amancebarse. *Scortari, scorto adhaerere.* || met. Mezclarse y meterse entre otros, como sucede en las batallas y encuentros. *Commisceri.*

ENVOLVIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de envolver. || REVOLCADERO.

* **ENVUELTO, TA.** p. p. irr. de ENVOLVER. [|| adj. Encorvado, arrollado.]

† **ENXALTADO, DA.** adj. ant. EXALTADO.

† **ENXALTAMIENTO.** m. ant. EXALTAMIENTO

† **ENXALTAR.** a. ant. EXALTAR.

† **ENXEMPLARIO, ENXEMPLO y ENXIEMPLO.** m. ant. Ejemplar, copia.

† **ENXIEMPRO.** m. ant. EJEMPLO.

† **ENXIER.** a. ant. Lo mismo que ENJIER.

† **ENXIR.** a. ant. Henchir, llenar.

† **ENYERBARSE.** r. p. *Cub.* Llenarse de yerba un campo.

ENYERTAR. a. ant. Poner alguna cosa yerta. || r. ant. HELARSE.

ENYESADURA. f. La accion y efecto de enyesar. *Incrustatio gypsea.*

ENYESAR. a. Tapar ó acomodar alguna cosa con yeso, y tambien igualar ó allanar con él las paredes, suelos etc. *Gypsare, gypso incrustare.*

ENYESCARSE. r. ant. Encenderse, inflamarse.

ENYUGAMIENTO. m. ant. CASAMIENTO.

ENYUGAR. a. Uncir y poner el yugo á los bueyes ó mulas de la labranza. *Jugo vincire.* || r. met. ant. CASARSE.

ENYUNTAR. a. ant. Juntar ó uncir.

ENZAINARSE. r. fam. Ponerse zaino afectando valentía. *Torvis oculis conspicere, ferociam ostentare, jactare.*

ENZAMARRADO, DA. adj. Cubierto y abrigado con zamarra. *Ovinâ pelle indutus.*

† **ENZAMARRAR.** a. Cubrir con zamarra.

ENZARZADO, DA. adj. que se aplica al pelo enredado ó encrespado. *Intricatus, implicatus.*

* **ENZARZAR.** a. Poner [zarzas en alguna parte], ó cubrir de zarzas alguna cosa. *Rubis operire.* || Poner zarzos en la pieza ó piezas donde se cria la seda. *Cratibus arundineis instruere.* || met. Enredar á algunos entre sí, sembrando discordias y disensiones. Usase tambien como recíproco. *Rixas concitare.* || Enredarse en las zarzas, matorrales ó cualquiera otra cosa. *Rubis intricari.* || met. Meterse en negocios y cosas arduas y de dificultosa salida. *Difficilibus negotiis implicari.*

† **ENZULACAR.** a. *provin.* EMBETUNAR.

ENZURDECER. n. Hacerse ó volverse zurdo. *Laevâ pro dextrâ uti consuescere.*

ENZURRONAR. a. Meter en zurron. Metafóricamente se toma por incluir ó encerrar una cosa en otra. *In peram includere.*

EÑ

EÑE. f. Nombre de la décimasexta letra de nuestro alfabeto. *Littera hispanica Ñ.*

EÑIGO. m. ant. n. p. de varon. ÍÑIGO.

† **EÑODIO.** m. ant. CORDERO.

EO

† **EÓLICO, CA.** adj. Dícese de uno de los dialectos de la lengua griega.

† **EOLO.** m. met. *Poét.* El viento.

EP

EPACTA. f. El número de dias en que el año solar excede al lunar comun de doce lunaciones, ó el número de dias que la luna de diciembre tiene en el dia primero de enero, contados desde el último novilunio. *Epacta.* || El añalejo ó librito que cada año sale para el régimen y órden del rezo divino. *Recitandi officii ecclesiastici tabulae diurnae.*

EPACTILLA. f. Epacta, añalejo ó burrillo.

EPANÁFORA. f. *Ret.* Figura que se comete cuando empiezan con una misma palabra seguidamente diferentes versos, cláusulas ó sentencias. *Epanaphora.*

EPANALÉPSIS. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se repiten al fin del período las mismas palabras con que comenzó. *Epanalepsis.*

EPANÁSTROFE. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se colocan y ponen en otro órden las palabras ántes dichas, para hacer mas perceptible la sentencia. *Epanastrophe.*

EPANORTÓSIS. f. *Ret.* Especie de correccion, que consiste en retraer ó enmendar la palabra ya dicha. *Epanorthosis.*

EPÉNTESIS. f. *Gram.* Figura que se comete cuando se interpone una letra ó sílaba en medio de la palabra ó diccion, para hacerla mas larga. *Epenthesis.*

EPERLANO. m. Pescado de rio cuyo cuerpo es delgado y redondo, y su boca grande. *Piscis quidam fluviatilis.*

ÉPICAMENTE. adv. m. De modo épico, en forma de epopeya. *Epico modo, heroicè.*

* **EPICEDIO.** m. Los versos ó elegía que antiguamente se recitaban delante de algun difunto ántes de darle sepultura. Hoy se llama así cualquiera composicion poética hecha en alabanza de alguno, despues de muerto, [y aun la ORACION FÚNEBRE]. *Epicedion.*

EPICENO, NA. adj. que se aplica á los nombres ó voces que bajo una terminacion comprenden ambos sexos, como el milano, la cigüeña etc. *Epicoenus, promiscuus.*

EPICEYO. m. EPICEDIO.

EPICÍCLICO, CA. adj. *Astron.* Lo que pertenece al epiciclo, como movimiento EPICÍCLICO. *Epicyclicus.*

EPICICLO. m. *Astron.* Círculo cuyo centro se supone estar en la circunferencia de otro. *Epicyclus.*

† **EPICÍCULO.** m. ant. *Astron.* EPICICLO.

* **ÉPICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la epopeya ó poesía heroica. *Epicus, heroicus.* [|| Se aplica tambien al autor de una epopeya.]

† **EPÍCTIMA.** f. ant. Píctima ó apósito.

* **EPICUREO [y EPICÚREO], REA.** adj. El que sigue la secta de Epicuro y lo perteneciente á este filósofo. *Epicureus.* || Sensual, voluptuoso, entregado á los placeres. *Epicureus.*

† **EPICURISMO.** m. El sistema ó secta de Epicuro. || Vida sensual, la del que se da á los deleites.

* **EPIDEMIA.** f. Enfermedad que por alguna temporada aflige á un pueblo ó comarca, acometiendo á gran número de personas, y proviene de una causa comun y accidental. *Morbus certis tempestatibus et locis frequentior.* [|| met. Abundancia de cosas malas; y así se dice: nos ha plagado una EPIDEMIA de copleros.]

EPIDEMIAL. adj. EPIDÉMICA.

EPIDÉMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la epidemia. *Ad morbum eâ tempestate et loco frequentiorem pertinens.*

EPIDÉRMIS. f. *Anat.* Membrana exterior que cubre el cútis. *Cuticula extima.*

¶ **EPIFANÍA.** f. Una de las principales festividades que celebra la iglesia en el dia seis de enero, que tambien se llama de LA ADORACION DE LOS REYES. [Es voz griega que significa] aparicion ó manifestacion. *Epiphania, manifestatio.*

* **EPIFONEMA.** f. [*Algunos lo hacen* masculino.] *Ret.* Exclamacion que se hace despues de haber referido ó comprobado alguna cosa notable. *Epiphonema.*

EPIGÁSTRICO, CA. adj. *Anat.* Dícese de la region mas alta de las tres en que se divide el vientre por la parte anterior *Epigastricus, ad epigastrum pertinens.*

EPIGLÓSIS. f. ant. *Anat.* EPIGLÓTIS.

EPIGLÓTIS. f. *Anat.* Cartilago alto parecido á una hoja de verdolaga, sujeto á la parte posterior de la lengua, el cual bajándose tapa la glótis al tiempo de la deglucion. *Epiglossis.*

EPÍGRAFE. m. El resúmen que precede á un capítulo, párrafo ó discurso. *Argumentum.* || La sentencia que suelen poner los autores á la cabeza de un escrito. *Inscriptio, lemma, epigramma.*

* **EPIGRAMA [ó EPÍGRAMA].** m. y f. [*aunque lo mas ordinario es hacerlo* masculino.] Composicion poética breve y aguda hecha en alabanza, burla ó vituperio de alguna persona ó cosa. *Epigramma.* [|| ant. DEDICATORIA.]

EPIGRAMATARIO, RIA. adj. Lo perteneciente al epigrama. Úsase tambien como sustantivo por el que hace ó compone epigramas. *Epigrammaticus.*

* **EPIGRAMÁTICO.** m. El que hace ó compone epigramas. *Epigrammatum conditor.* || — CA. adj. que se aplica al estilo que participa de las calidades del epigrama.

EPIGRAMATISTA. m. EPIGRAMÁTICO.

† **EPIGRAMATIZAR.** a. ant. Dirigir, dedicar. *Dedicare.*

EPIGRAMISTA. m. EPIGRAMÁTICO.

EPILÉCTICO, CA. adj. EPILÉPTICO.

EPILENCIA. f. ant. EPILEPSIA.

EPILÉNTICO, CA. adj. ant. EPILÉPTICO. Hállase tambien usado como sustantivo.

EPILEPSIA. f. Enfermedad que consiste en una convulsion de todo el cuerpo ó de algunas de sus partes, y un recogimiento ó contraccion de los nervios con lesion de los sentidos. *Epilepsia, morbus caducus.*

EPILÉPTICO, CA. adj. El que padece de epilepsia, y lo perteneciente á esta enfermedad. *Epilepticus.*

EPILOGACION. f. EPÍLOGO.

EPILOGAL. adj. Resumido, compendiado. *Compendiarius, compendiosus.*

EPILOGAR. a. Resumir, compendiar una obra ó escrito. *In compendium redigere.*

EPILOGISMO. m. *Astron.* Cálculo ó cómputo. *Computum.*

EPÍLOGO. m. Conclusion de la oracion ó razonamiento, en que sucinta y compendiosamente se recapitula lo que se ha dicho, para que se quede mejor impreso en la memoria. *Epilogus.* || Conjunto ó compendio. *Epilogus, compendium.*

EPIMONE. f. *Ret.* Figura que se comete cuando en alguna composicion poética se repite ó intercala muchas veces una misma sentencia ó verso. *Epimone.*

EPIQUEYA. f. Interpretacion moderada y prudente de la ley segun las circunstancias del tiempo, lugar y persona. *Benigna legis interpretatio.*

EPIROTA. adj. El natural de Epiro. *Epiri indigena, epiroticus.*

EPIRÓTICO, CA. adj. Lo perteneciente á Epiro. *Epiroticus.*

EPISCOPADO. m. Dignidad del obispo. || Época y duracion del gobierno de algun obispo determinado. *Episcopatus, pontificatus.*

EPISCOPAL. adj. Lo tocante y perteneciente al obispo, como órden EPISCOPAL, jurisdiccion EPISCOPAL etc. *Episcopalis.*

† **EPISCOPISA.** f. Mujer que en la primitiva iglesia desempeñaba ciertas funciones sin ejercer jurisdiccion episcopal.

EPISCOPOLOGIO. m. Catálogo y serie de los obispos de alguna iglesia. *Episcoporum catalogus.*

† **EPISODIAR.** a. Introducir por via de episodio. || n. Hacer episodios.

EPISÓDICO, CA. adj. Lo que pertenece al episodio. *Ad digressionem pertinens.*

EPISODIO. m. DIGRESION. || *Poét.* Accion secundaria y como extraña respecto de la principal de un poema; pero con dependencia, conexion y enlace con ella para hacer mas vario, adornado y divertido el todo de la fábula ó asunto. *Digressio.*

* **EPÍSTOLA.** f. La carta misiva que se escribe á los ausentes; [pero solo se dice hablando de las canónicas, de las escritas en alguna de las lenguas sabias ó en verso, ó cuando se añade el adjetivo DEDICATORIA. Tambien se aplica á veces á las cartas en que se tratan materias científicas ó de importancia, las cuales son por lo regular de mayor extension que las familiares; como: he recibido una larga EPÍSTOLA de N.]. *Epistola, litterae.* || La parte de la misa que se lee por el sacerdote ó [se] canta por el subdiácono despues de las primeras oraciones y ántes del gradual. Llamóse así porque comunmente se suele tomar de alguna de las epístolas canónicas. || El órden sacro del subdiácono. Llámase así, porque el principal ministerio del subdiácono es cantar la epístola en la misa. *Subdiaconatus.*

* **EPISTOLAR.** adj. Lo perteneciente á epístola ó carta. *Epistolaris.* [|| n. joc. Escribir cartas ó epístolas.]

EPISTOLARIO. m. El libro ó cuaderno en que se hallan recogidas varias cartas ó epístolas de algun autor, escritas á diferentes personas sobre diversas materias. *Epistolarum liber.* || El libro en que se contienen las epístolas que se cantan en las misas. *Epistolarum in missis legendarum liber.*

EPISTOLERO. m. El clérigo ó sacerdote que tiene en algunas iglesias la obligacion de cantar la epístola en las misas solemnes. *Epistolarum in missis solemnibus cantor.* || ant. SUBDIÁCONO.

EPISTÓLICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á carta ó epístola.

EPISTOLILLA. f. d. de EPÍSTOLA.

* **EPITAFIO.** m. La inscripcion que se pone en la lápida ó lámina de un sepulcro. *Epitaphium.* [|| ant. Inscripcion ó letrero.]

EPITALAMIO. m. El canto ó himno hecho en celebridad de alguna boda. *Epithalamium.*

EPÍTASIS. f. La parte de la comedia donde se manifiesta mas enmarañada y enredada su trama. *Epitasis.*

* **EPÍTETO** [y **EPITETO**]. m. El adjetivo que se añade al sustantivo para expresion de alguna calidad que se le atribuye. *Epitheton, appositum.*

EPÍTIMA. f. Apósito y confortante. *Epithema.*

EPITIMAR. a. Poner epítima ó confortante en alguna parte del cuerpo. *Epithema, epithematium opponere.*

EPÍTIMO. m. Yerba parásita, especie de cuscuta, que se cria sobre el tomillo, y tiene un olor y sabor algo semejantes. *Cuscuta epithymus.*

EPITOMADAMENTE. adv. m. Con brevedad, en resúmen. *Breviter, summatim.*

† **EPITOMADOR.** m. El que hace un epítome.

EPITOMAR. a. Compendiar y resumir una obra, sacando de ella lo sustancial é importante. *Epitomen redigere.*

EPÍTOME. m. Resúmen ó compendio de alguna obra, en que se recoge lo mas principal y de mayor sustancia de ella. *Epitome, compendium.* || *Ret.* Figura que se comete cuando despues de dichas muchas palabras, para mayor claridad repetimos las primeras. *Epitome, conduplicatio.*

* **EPÍTRITO.** m. Pié de verso [griego y] latino que consta de cuatro sílabas. Hay cuatro clases, que se diferencian en tener la primera, segunda, tercera ó cuarta sílaba breve, y las demas largas. *Epitritus.*

EPÍTROPE. f. *Ret.* Figura que se comete cuando denotamos permitir ó dejar al arbitrio de otro, que haga contra nuestro dictámen lo que gustare. *Permissio, concessio.*

EPIZOTIA. f. Enfermedad general de una ó de varias especies de animales.

* **ÉPOCA.** f. Punto fijo y determinado de tiempo, [conocido regularmente por algun suceso memorable.] del cual se empiezan á numerar los años. *Initium certum aliquod undè anni numerantur.* || Temporada de considerable duracion. [|| HACER ó FORMAR ÉPOCA. fr. que se aplica á los acontecimientos memorables.]

ÉPODA. f. ant. ÉPODO.

ÉPODO. m. El último verso de la estancia repetido muchas veces. *Epodos.*

* **EPOPEYA.** f. Poema [de bastante extension] en que se describe la accion mas ilustre de un héroe, [exornado con otras accesorias, y con las ficciones y episodios que son del gusto y genio del poeta. *Puede suprimirse lo que sigue.*] conforme á las reglas que para su formacion prescribe la poética. *Poema epicum.*

EPOTO, TA. adj. ant. BEBIDO.

EPULON. m. El que come y se regala mucho. *Comessor insatiabilis, gulo, helluo.*

EQ

EQUIÁNGULO, LA. adj. *Geom.* Lo que consta de ángulos iguales, como plano EQUIÁNGULO, figura EQUIÁNGULA. *Æqualium angulorum.*

* **EQUIDAD.** f. IGUALDAD. *Æqualitas.* || Moderacion de las leyes, atendiendo mas á la intencion del legislador que á la letra de ellas, [y tambien la senda que sigue un juez para fallar, consultando con su razon á falta de ley escrita]. *Æquitas.* || Baja ó moderacion en el precio de las cosas que se venden ó contratan. *Pretii moderatio, aequitas.* || PERSONA DE GRANDE EQUIDAD. El que es recto, bien intencionado y benigno. *Benignus, aequus.*

† **EQUIDISTANCIA.** f. Distancia igual á otra.

* **EQUIDISTANTE.** p. a. [de EQUIDISTAR.] Lo que dista igualmente. *Æquidistans.*

EQUIDISTAR. n. *Geom.* Distar igualmente dos ó mas cosas de otra. *Æquè distare.*

EQUILÁTERO, RA. adj. *Geom.* Lo que consta de lados iguales, como triángulo EQUILÁTERO. *Æquilaterus, aequilateralis.*

† **EQUILIBRACION.** f. El acto y efecto de equilibrar.

EQUILIBRAR. a. Hacer que una cosa se ponga ó quede en equilibrio con otra. *Librare, ad aequilibrium redigere.* || met. Disponer y hacer que una cosa no exceda ni supere á otra, manteniéndolas proporcionalmente iguales. *Æquare, ad aequilibrium redigere.*

EQUILIBRE. adj. *Est.* Se aplica á los cuerpos que suspensos en el astil de una romana, en igual ó desigual distancia del eje, y aunque sean entre sí de peso diferente, pesan y oscilan igualmente sin bajar mas el uno que el otro. *Æquilibris, aequalis ponderis.*

EQUILIBRIO. m. Igualdad de dos ó mas pesos ó fuerzas que se contrarestan, y destruyendo recíprocamente sus efectos quedan sin movimiento. *Æquilibrium.* || met. Contrapeso, igualdad, contraresto; y así se dice: estar, poner ó tener esta ó la otra cosa en EQUILIBRIO. *Æquilibrium, aequalitas.*

* ¶ **EQUINO.** m. Marisco muy parecido al erizo de mar, de figura de una esfera aplanada, y cubierto de puas que se cruzan desordenadamente. *Echinus ovarius marinus.* || *Arq.* ant. CUARTO BOCEL. || — NA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al caballo. *Equinus.* [|| APIO EQUINO. V. APIO.]

EQUINOCCIAL. adj. Lo perteneciente al equinoccio. *Æquinoctialis.*

EQUINOCCIO. m. *Astron.* La entrada del sol en cualquiera de los puntos equinocciales, que son el principio de Aries y el de libra, en cuyo tiempo igualan los dias con las noches. *Æquinoctium.*

* **EQUIPAJE.** m. El conjunto de cosas que se llevan en los viajes. *Viaticum.* [|| TRIPULACION.]

† **EQUIPAMENTO.** m. El acto y efecto de equipar.

* **EQUIPAR.** a. Proveer á alguno de todo lo necesario. Úsase tambien como recíproco. *Necessariis instruere.* [|| *Náut.* Aprestar un buque con todo lo necesario para su navegacion y operaciones militares.]

EQUIPARACION. f. Comparacion, cotejo de una persona ó cosa con otra, considerándolas entre sí. *Comparatio, collatio.*

EQUIPARAR. a. Comparar una cosa con otra considerándolas iguales. *Conferre.*

EQUIPO. m. El acto y efecto de equipar.

EQUIPOLADO. adj. m. *Blas.* Se dice del tablero ajedrezado que solo tiene nueve escaques. *Alveus novem tessellis distinctus.*

EQUIPOLENCIA. f. *Lóg.* EQUIVALENCIA.

EQUIPOLENTE. adj. *Lóg.* EQUIVALENTE.

EQUIPONDERANTE. p. a. de EQUIPONDERAR. *Æqualis ponderis.*



EQUIPONDERAR. n. *Est.* Ser una cosa de peso igual al de otra. *Æqualis ponderis esse.*

* **ÉQUIS.** f. Nombre de la letra x, la vigésima quinta de nuestro alfabeto. *Littera* x. [|| Culebra del país de las Amazonas, llamada así, porque tiene una x negra pintada en el lomo.] || ESTAR HECHO UNA ÉQUIS. fr. fam. que se dice del que está borracho, y que dando traspiés y cruzando las piernas, imita la figura de la équis. *Ebrium esse.*

EQUÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de ECUO. *Æquissimus.*

EQUITACION. f. El arte de montar y manejar bien el caballo. *Equitatio.* || La accion y efecto de montar á caballo. *Equitatio.*

† **EQUITATIVAMENTE.** adv. m. Con equidad, de un modo equitativo.

EQUITATIVO, VA. adj. Lo que contiene equidad. *Æquus.*

ÉQUITE. m. ant. CABALLERO Ó NOBLE.

EQUIVALENCIA. f. Igualdad en el valor, estimacion y precio de dos ó mas cosas. *Æstimationis aequalitas.*

* **EQUIVALENTE.** adj. Lo que equivale á otra cosa. *Æquivalens, aequipollens.* [|| m. EQUIVALENCIA. || Nombre de cierta contribucion que se paga en algunas provincias de España.]

EQUIVALENTEMENTE. adv. m. De una manera equivalente, guardando igualdad. *Æquivalenter, aequè.*

EQUIVALER. n. Ser igual una cosa á otra en la estimacion ó valor. *Æquivalere.*

EQUIVOCACION. f. Error y engaño que se padece en tomar ó tener una cosa por otra. *Deceptio, error.*

EQUIVOCADAMENTE. adv. m. Con equivocacion. *Deceptione, errore.*

EQUÍVOCAMENTE. adv. m. Con equívoco, con dos sentidos. *Ambiguis verbis.*

EQUIVOCAR. a. Tener ó tomar una cosa por otra. Úsase mas comunmente como recíproco. *Falli, decipi.* || EQUIVOCARSE UNA COSA CON OTRA. fr. Semejarse mucho y parecer una misma. *Rei rem simillimam esse.*

* **EQUÍVOCO, CA.** adj. Lo que se puede entender de diversas maneras. *Ambiguus.* || — m. Palabra cuya significacion conviene á diferentes cosas; como cáncer, que significa uno de los signos del zodíaco, y tambien una enfermedad conocida con este nombre. *Ambiguum verbum.* [|| fam. EQUIVOCACION.]

EQUIVOQUILLO. m. d. de EQUÍVOCO.

EQUIVOQUISTA. m. El que con frecuencia y sin discrecion usa de equívocos.

ER

* **ERA.** f. Punto fijo desde donde se empieza el cómputo de los años en alguna nacion, como ERA cristiana etc. *Æra.* || Temporada, duracion de cierto tiempo. *Certi temporis spatium.* || Tiempo, estacion, sazon. *Anni tempus.* || Espacio de tierra limpia y firme, y por lo comun empedrada, donde se trillan las mieses. *Area.* || El cuadro ó cuartel de tierra en que el hortelano siembra y cultiva verduras. *Areola.* [|| ant. AÑO. || ant. Division ó seccion, á lo que parece.] || — CRISTIANA Ó DE CRISTO. *Cron.* Cómputo de tiempo que empieza á contarse por años desde el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, como de época muy señalada. *Æra christiana, aera Christi.* || — COMUN Ó ERA VULGAR. ERA CRISTIANA. || — ESPAÑOLA. La que se llamaba tambien ERA DEL CÉSAR, y tuvo principio treinta y ocho años ántes de la ERA CRISTIANA. *Æra hispanica, quae triginta et octo annos christianae praecessit.* || ALZAR Ó LEVANTAR DE ERAS. fr. Acabar de recoger en el agosto los granos que habia en ellas. *Colligendae messis opus absolvere.*

ERADICATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de desarraigar.

ERAJE. m. *p. Ar.* MIEL VÍRGEN.

ERAL. m. El novillo de dos años. *Vitulus bimus.*

ERAR. a. Formar y disponer eras para poner plantas en ellas. *Areolas disponere.*

ERARIO, RIA. adj. ant. Pechero, contribuyente, tributario. || — m. El tesoro público de algun reino ó república, y el lugar donde se guarda. *Ærarium.*

† **ERBA.** f. ant. YERBA.

ERCER. a. ant. LEVANTAR. Hoy todavía tiene uso en las montañas de Búrgos.

ERECCION. f. La accion y efecto de levantar ó levantarse una cosa. *Erectio.* || Fundacion ó institucion de alguna cosa. *Institutio, fundatio.* || TENSION.

ERECTOR, RA. m. y f. El que erige, levanta ó instituye alguna cosa. *Fundator.*

ERECHA. f. ant. Satisfaccion, compensacion ó enmienda del daño recibido en la guerra.

† **ERECHO, CHA.** adj. ant. Derecho, recto.

† **EREGIO.** m. ant. n. p. de var. ERVIGIO.

EREMITA. m. ERMITAÑO.

† **EREMÍTICAMENTE.** adv. m. Solitariamente, como un eremita.

EREMÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente al ermitaño, y lo mismo que SOLITARIO.

EREMITORIO. m. El paraje donde hay una ó mas ermitas. *Eremitarum habitatio.*

† **ÉREO, REA.** adj. ant. Lo que es de cobre ó de bronce. *Æreus.*

† **ERGER.** a. ant. LEVANTAR.

† **ERGO.** m. Conjuncion ilativa que precedia al consiguiente de un argumento, cuando se argüia en latin en las escuelas, y de aquí viene el usarse alguna vez como sinónima de ARGUMENTO, en particular si guarda este la forma de silogismo ó entimema.

† **ERGOTE.** m. joc. ERGOTISTA.

† **ERGOTEAR.** n. joc. Pedantear empleando argumentos como los que usaban en las escuelas.

ERGOTISTA. com. El aficionado á argüir en forma silogística.

† **ERGOTIZANTE.** p. a. de ERGOTIZAR.

† **ERGOTIZAR.** n. joc. ERGOTEAR.

† **ERGUER.** a. ant. LEVANTAR.

† **ERGUIMIENTO.** m. La accion y efecto de erguir y erguirse. *Erectio, elatio.*

† **ERGUÍO.** m. ant. ORGULLO.

* **ERGUIR.** a. [def.] Levantar y poner derecha alguna cosa. Dícese mas ordinariamente del cuello, la cabeza etc. *Erigere.* || r. met. Engreirse, ensoberbecerse. *Extolli, efferri.*

ERGULLIR. n. ant. Cobrar orgullo, envanecerse.

† **ERI.** adv. t. ant. AYER. *Heri.*

† **ERÍA.** f. ant. Era, tiempo. || ant. Yermo, despoblado.

ERIAL. adj. que se aplica á la tierra sin cultivar ni labrar. Úsase comunmente como sustantivo masculino. *Terra arida, inculta.*

* **ERIAZO, ZA.** adj. ERIAL. Úsase tambien como masculino [en la terminacion correspondiente].

† **ERICERA.** f. Choza pequeña sin cubierta, en que se echan las castañas con sus erizos, para macerarlos y que se desgranen mas fácilmente.

ERÍDANO. m. Una de las constelaciones australes. *Eridanus.*

† **ERIEDAR.** a. ant. HEREDAR.

† **ERIGIO.** m. ant. n. p. de var. ERVIGIO.

* **ERIGIR.** a. Fundar, instituir ó levantar; como, ERIGIR un templo, una estatua etc. *Fundare, condere.* [|| ERIGIRSE EN AMO, MAESTRO etc. fr. neol. Constituirse amo ó maestro, hacer de amo ó de maestro.]

ERINGE. f. CARDO CORREDOR.

† **ERINGIO.** m. CARDO CORREDOR.

ERÍO, RÍA. adj. ERIAL.

ERISIPELA. f. Enfermedad que consiste en inflamacion de la sangre, y se descubre por el color encendido y por algunos granos en el cútis. *Erysipelas.*

ERISIPELAR. a. Causar erisipela. Úsase mas comunmente como recíproco. *Erysipelate inficere.*

† **ERISIPELATOSO y ERISIPELOSO, SA.** adj. Lo que tiene las calidades de la erisipela ó se semeja á ella. || El que padece erisipela.

ERISÍPULA. f. ant. ERISIPELA.

ERITREO, TREA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al Mar Bermejo ó Rojo. *Erythraeus.*

† **ERITRINA.** f. Arbol vistoso, comun en los valles próximos á Lima.

* **ERIZADO, DA.** adj. Lo que está cubierto de puas ó espinas, como el espin etc. *Echinatus, spinis hirsutus.* [|| met. Difícil, escabroso.] || met. Lleno, colmado de las cosas á que se refiere; como, negocio ERIZADO de dificultades; estilo ERIZADO de metáforas, de galicismos.

ERIZAMIENTO. m. La accion y efecto de erizarse. *Horror capillorum.*

ERIZAR. a. Levantar, poner rígido y tieso el pelo, como las puas del erizo. Usase mas comunmente como recíproco. *Crispare.*

* **ERIZO.** m. Ánimal cubierto de puas, pequeño de cuerpo y semejante al puerco. *Herîcius, erinaceus europaeus.* || Marisco cuya concha es redonda y llena de puas como el erizo terrestre, y tiene la boca en el centro por la parte inferior. *Echinus marinus.* || El zurron ó corteza áspera y espinosa en que se cria la castaña y algunos frutos. *Echinus calyx.* [|| — DE ARTILLERÍA. Máquina cubierta de puas para defender las brechas y trincheras.] || — MARINO. Animal crustáceo de figura globosa, la parte superior plana, con seis órdenes de puas longitudinales y una berruguita en la basa de cada una. *Echinus esculentus.*

ERMADOR. m. ant. El que destruye y asuela alguna cosa, como lugar, casa etc.

ERMADURA. f. ant. DESTRUCCION Ó ASOLAMIENTO.

ERMAMIENTO. m. ant. ERMADURA.

ERMAR. a. ant. Destruir, asolar, dejar yerma alguna ciudad, tierra etc.

ERMITA. f. Santuario ó capilla, situada por lo comun en despoblado. *Ædicula sacra, sacellum.*

† **ERMITANÍA.** f. ant. Ermita, ó vida de ermitaño.

ERMITAÑO. m. El que vive en la ermita y cuida de su limpieza y aseo. Llámase tambien así el que vive en soledad, como

el monje y el que profesa vida solitaria. *Solitudini sacrae cultos. anachoreta.* || — DE CAMINO. *Germ.* Salteador.

ERMITORIO. m. ERMITORIO.

† ERMO. m. ant. YERMO.

† ERMUNIA. f. Clase de tierra que necesita de continuas lluvias para producir.

* ERMUNIO. m. [ant.] En lo antiguo cualquier caballero que por su nobleza era libre de todo género de servicio ó tributo ordinario, y tambien cualquiera que gozaba de este privilegio, diferenciándose de los que pechaban. *Eques immunis, exemtus.*

† ERO. m. ant. Era, campo, heredad.

† EROGACION. f. El acto y efecto de erogar.

EROGAR. a. Distribuir, repartir bienes ó caudales. *Erogare, distribuere.*

* EROGATORIO. m. El caño por donde se distribuye el licor que está en algun vaso. *Canalis erogatorius.*

† EROSION. f. CORROSION. *Erosio.*

EROTEMA. f. *Ret.* INTERROGACION.

ERÓTICO, CA. adj. Amatorio ó perteneciente al amor. *Eroticus, amatorius.*

EROTISMO. m. ant. Pasion fuerte de amor.

* ERRABUNDO, DA. adj. ERRANTE.

† ERRADA. f. En el juego de billar el lance de no tocar el jugador á la bola que debe herir. || ant. Error, desacierto.

ERRADAMENTE. adv. m. Con error, engaño ó equivocacion. *Falsò, errore.*

ERRADICACION. f. La accion de arrancar de raiz una cosa. *Eradicatio, exstirpatio.*

ERRADICAR. a. Arrancar de raiz. *Eradicare, extirpare.*

† ERRADICATIVO, VA. adj. Lo que tiene la virtud de desarraigar. *Eradicandi vim habens.*

* ERRADIZO, ZA. adj. Lo que [y el que] anda errante y vagando. *Vagabundus.*

* ERRADO, DA. adj. El que yerra. *Errans.* [|| ant. El que ha perdido el rumbo de la navegacion. || MUJER ERRADA. ant. PROSTITUTA.]

ERRAJ. m. Carbon menudo formado del hueso de la aceituna. *Carbo ex olearum nucleis.*

† ERRANCIA. f. ant. ERROR.

* ERRÁNEO, NEA. adj. ant. ERRANTE.

* ERRANTE. p. a. [de ERRAR]. El que anda vagando de una parte á otra sin tener asiento en lugar alguno. *Errans.*

* ERRANZA. f. ant. ERROR. [|| ant. Despropósito, desacierto.]

* ERRAR. a. Obrar con error, no acertar; y así se dice : ERRAR el tiro, ERRAR el golpe, ERRAR la vocacion. *In errorem labi, incidere.* [|| ant. Engañar, inducir en error. || ant. Perder, malograr.] || ant. Faltar á lo que uno está obligado. || [ant.] Ofender, agraviar á alguno. *Laedere, injuriá afficere.* || n. Andar vagando de una parte á otra. *Errare, divagari.* [|| ant. Caer en una falta. || ant. FALTAR Ó DELINQUIR. || ant. Perder la mujer su honor, prostituirse.] || r. No encontrarse dos que van en direcciones opuestas por un mismo camino; y así se dice : NOS HEMOS ERRADO en el camino. || ant. EQUIVOCARSE.] || A QUE YERRA, PERDÓNALE UNA VEZ, MAS NO DESPUES. ref. que advierte que es razon disimular y perdonar el primer yerro; pero si son repetidos los yerros, no merecen disculpa, y se deben castigar. *Relapso non facilè ignoscendum.* || DESPUES QUE TE ERRÉ, NUNCA BIEN TE QUISE. ref. que se usa para denotar que ordinariamente se aborrece al que se ha ofendido, por el temor de que se vengue. *Injuriam odium sequitur.*

ERRATA. f. Error cometido en escritura ó impresion. *Error, erratum.*

ERRÁTICO, CA. adj. ERRANTE. || Vagabundo, sin domicilio cierto.

ERRÁTIL. adj. Incierto, nada firme. *Incertus, anceps.*

ERRE. f. Nombre de la vigésima letra de nuestro alfabeto. *Littera r.* || — QUE ERRE. mod. adv. fam. Porfiadamente, tercamente. *Pertinaciter.* || TROPEZAR EN LAS ERRES. fr. con que se da á entender que porque uno ha bebido demasiado, no puede pronunciar esta letra. *Prae vino balbutire.*

ERRO. m. ant. Error, yerro.

ERRONA. f. ant. Los jugadores llamaban así la suerte en que no se acierta.

ERRÓNEAMENTE. adv. m. Con error. *Erroneè.*

ERRÓNEO, NEA. adj. que se aplica á toda doctrina ó discurso que contiene error. *A veritate, à vero aberrans.*

ERRONÍA. f. Oposicion, desafecto, ojeriza. *Odium, livor.*

ERROR. m. Concepto ó juicio falso. *Error.* || met. Culpa, defecto. *Error.*

† ERSER. a. ant. Lo mismo que ERGUIR.

ERUBESCENCIA. f. Rubor, vergüenza natural. *Erubescentia, verecundia, pudor.*

ERUCA. f. ant. ORUGA.

ERUCTACION. f. REGÜELDO ó la accion de eructar.

ERUCTAR. a. REGOLDAR. *Eructare.*

ERUCTO. m. REGÜELDO.

ERUDICION. f. Instruccion en varias ciencias, artes y otras materias. *Eruditio.*

ERUDITAMENTE. adv. m. Con erudicion. *Eruditè.*

† ERUDITÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ERUDITAMENTE.

ERUDITÍSIMO, MA. adj. sup. de ERUDITO. *Eruditissimus, valdè eruditus.*

* ERUDITO, TA. adj. Instruido en varias ciencias, artes y otras materias. *Eruditus.* || ERUDITO Á LA VIOLETA. loc. que se aplica al que solo tiene una tintura superficial de las ciencias y artes, [y quiere sin embargo hablar y trinchar, como si fuera consumado en ellas].

ERUGINOSO, SA. adj. Lo que está muy espeso y grueso con algunos pedazos, mas duros unos que otros. *Spissus, durioribus particulis spissatus.* || RUGINOSO.

ERUMNOSO, SA. adj. ant. Trabajoso, penoso, miserable.

ERUPCION. f. Salida de algun humor dañoso al cútis en granos ó manchas. *Pustulatio, depetigo.* || Hablando de los volcanes, la salida de la lava por la explosion de las materias inflamables. *Explosio ignis è montis visceribus erumpentis.*

ERUPTIVO, VA. adj. que se aplica á las enfermedades en que el humor dañoso sale al cútis con granos ó manchas. *Impetiginosus, scabiosus, pustulosus.*

ERUTACION. f. La accion y efecto de erutar. *Eructatio.*

ERUTAR. n. ERUCTAR. *Eructare.*

ERUTO. m. ERUCTO. *Eructatio.*

ERVATO. m. Planta. SERVATO.

† ERVEYA. f. ant. ARVEJA.

ERVILLA. f. Simiente de yeros. *Ervorum semen.*

† ERVOLADO, DA. adj. ant. en la ortografía. HERBOLADO.

ES

† ES. pron. dem. m. ant. ESE.

† ESAQUÍ. adv. l. y t. ant. AQUÍ. || FASTA EN ESAQUÍ. loc. adv. ant. Hasta aquí, y hasta ahora.

† ESBARAR. n. ant. Deslizar, deslizarse.

ESBATE. interj. *Germ.* Está quedo.

* ESBATIMENTANTE. p. a. [de ESBATIMENTAR.] Lo que esbatimenta. *Umbras pingens.*

ESBATIMENTAR. a. *Pint.* Hacer ó delinear un esbatimento. *Umbram delineare.* || n. Causar sombra un cuerpo en otro. *Umbrá tegere.*

* ESBATIMENTO [y ESBATIMIENTO]. m. *Pint.* La sombra cortada que hace un cuerpo sobre otro, porque le intercepta la luz. *Umbra imaginis anterius positae.*

ESBELTEZA. f. *Pint.* La estatura descollada, despejada y airosa de los cuerpos ó figuras. *Proceritas, statura procera et elegans.*

* ESBELTO, TA. adj. *Pint.* Lo bien formado y de gentil y descollada estatura. *Procerus, staturá eleganti.* [|| *Arq.* Se aplica á lo que es delicado, delgado ó ligero.]

ESBIRRO. m. ALGUACIL. El que tiene por oficio prender.

ESBLANDECER. a. ant. BLANDIR.

ESBLANDIR. a. ant. BLANDIR.

ESBOZO. m. *Pint.* Bosquejo ó primera delineacion de una pintura. *Adumbratio, lineatio.*

† ESC. *La Academia todavía escribe con ESC en el presente diccionario muchas voces que generalmente se escriben con ESC, porque tal es el modo comun de pronunciarlas.*

† ESCA. f. ant. Cebo, comida. *Esca.*

ESCABECHAR. a. Echar en escabeche. *Muria salsamento condire.*

ESCABECHE. m. Salsa ó adobo con vino ó vinagre, hojas de laurel y otros ingredientes, para conservar y hacer sabrosos los pescados y otros manjares. *Muria, salsamentum.* || El pescado escabechado. *Pisces muria salsamento conditi.*

ESCABEL. m. Tarima pequeña que se pone delante de la silla, para que descansen los piés del que se sienta en ella. *Scabellum.* || Asiento pequeño hecho de tablas sin respaldo. *Sedile, scamnum.*

ESCABELILLO. m. d. de ESCABEL.

ESCABELO. m. ant. ESCABEL.

† ESCABESZADO y ESCABEZADO, DA. adj. ant. Descabezado, degollado.

ESCABIOSA. f. Yerba medicinal con las hojas oblongas, aovadas y cortadas profundamente, el tallo derecho, redondo, velloso y hueco, las flores azules y en forma de cabezuela. *Scabiosa arvensis.*

† ESCABIOSO, SA. adj. *Med.* SARNOSO. *Scabiosus.*

† ESCABRADO, DA. adj. ant. DESCALABRADO.

ESCABRO. m. Especie de roña que se cria en la piel de la oveja, causando en ella unas quiebras y costurones que la hacen áspera y echan á perder la lana. Tambien se suele criar en las cortezas de los árboles y las vides, con la cual se dañan. *Scabies.*

ESCABROSAMENTE. adv. m. Con escabrosidad. *Scabrè.*

ESCABROSEARSE. r. ant. Resentirse, picarse ó exasperarse.

ESCABROSIDAD. f. Desigualdad, aspereza ocasionada de no estar llana alguna cosa, como sucede en los riscos y peñascos.

Scabres, scabredo. || met. Dureza ó aspereza en el trato, en el modo de hablar, escribir ó hacer alguna cosa. *Asperitas, duritia.*

ESCABROSO, SA. adj. Áspero, desigual, lleno de tropiezos y embarazos. *Scaber, scabrosus.* || met. Aspero, duro, de mala condicion. *Asper, durus, insuavis.*

ESCABULLIMIENTO. m. La accion de escabullirse. *Evasio.*

ESCABULLIRSE. r. Irse ó escaparse de entre las manos alguna cosa como bullendo y saltando. *Elabi, evadere.* || met. Desaparecerse alguno de la compañía en que estaba, sin que lo echen de ver. *E conspectu elabi.*

ESCACADO, DA. adj. *Blas.* ESCAQUEADO.

† ESCACHA. f. ant. ESCARCHA.

† ESCAECER. n. def. ant. ACAECER.

ESCAENCIA. f. ant. Obvencion ó derecho superveniente.

† ESCAJOS. m. pl. *p. Sant.* ARTOS.

* ESCALA. f. ESCALERA DE MANO. Las hay de madera, de cuerda y de uno y otro. *Scala.* || *Mat.* Línea dividida en cierto número de partes iguales que representan piés, varas, leguas etc., y sirve para delinear con proporcion en el papel la planta de cualquier terreno ó edificio, y para averiguar y comprobar por ella las medidas y distancias de lo delineado. *Scala.* || met. El paraje ó puerto adonde tocan de ordinario las embarcaciones, para proveerse de lo necesario en alguna navegacion, [para dejar ó tomar algunas mercaderías ó pasajeros, ó para algun otro fin]. *Statio.* || met. *Mil.* La nómina ó relacion por escrito que se forma por grados y antigüedades, para no perjudicar á ninguno en el órden de hacer el servicio, y para el que se debe guardar en las propuestas para los ascensos. *Militum series pro cujusque gradu et antiquitate ordinata.* || *Mús.* Recta ordenacion y disposicion de las cuerdas ó voces. *Scala musica.* || — FRANCA. *Com.* El puerto libre y franco, donde los buques de todas las naciones pueden llegar con seguridad para comerciar. *Statio maritima immunis, libera.* || Á ESCALA VISTA. mod. adv. *Mil.* con que se denota que se hace la escalada de dia y á vista de los enemigos. *Interdiù, de die, per diem.* || met. Descubiertamente, sin reserva. *Apertè, planè.*

* ESCALADA. f. Asalto de una fortaleza con escalas. *Muri aggressio, conscensio hostilis scalarum ope.* [|| ant. Escala, escalera.]

ESCALADO, DA. adj. Se aplica á los peces abiertos con hierro por la barriga para salarlos ó curarlos. *Per ventrem ferro incissus.*

ESCALADOR, RA. m. y f. El que escala alguna muralla, casa etc. *Muri aggressor ope scalae.* || *Germ.* El ladron que hurta valiéndose de escala.

ESCALAFON. m. *Mil.* Lista de los oficiales del ejército segun su clase y antigüedad.

† ESCALAMERO. m. ant. BOGADOR.

ESCALAMIENTO. m. La accion y efecto de escalar. *Conscensio, ascensio ope scalae.*

ESCÁLAMO. m. *Náut.* Estaca pequeña y redonda, fijada y encajada en el borde de la galera ú otra embarcacion, á la cual se ata el remo. *Scalmus.*

* ESCALANTE. p. a. ant. [de ESCALAR.] El que escala.

* ESCALAR. a. Entrar en alguna plaza ú otro lugar valiéndose de escalas. *Muris scalarum ope conscensis urbem occupare.* || Abrir rompiendo alguna pared, tejada etc., [y salirse por el agujero practicado]; como ESCALAR la cárcel, la casa etc. *E carcere muris effractis aufugere.* || Levantar la compuerta de la acequia para dar salida al agua. *Aquaeductûs cataractam levare.*

ESCALDADA. adj. f. fam. que se aplica á la mujer muy ajada, libre y deshonesta en su trato. *Procax, prostituta mulier.*

* ¶ ESCALDADO, DA. adj. Escarmentado, receloso. *Proprio vel alieno periculo cautus.* [|| GATO ESCALDADO DEL AGUA FRIA HUYE. ref.] V. GATO.

† ESCALDADURA. f. El acto y efecto de escaldar.

ESCALDAR. a. Bañar con agua hirviendo alguna cosa. *Aquâ fervente amburere, in aquam ferventem mittere.* || Abrasar con fuego alguna cosa poniéndola muy roja y encendida, como el hierro etc. *Accendere.*

* ESCALDRIDO, DA. adj. ant. Astuto, sagaz. [*Versutus, vafer.*]

ESCALDUFAR. a. *p. Murc.* Sacar porcion de caldo de la olla que tiene mas de lo que ha menester. *Jus ollae imminuere.*

† ESCALECER. a. ant. CALENTAR.

ESCALENO. adj. m. *Geom.* que se aplica al triángulo que tiene todos sus lados desiguales. Llámase tambien así el cono, cuyo eje no es perpendicular á la base. *Scalenus.*

ESCALENTADOR. m. ant. CALENTADOR.

ESCALENTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de calentar. || Enfermedad que se forma en los piés y manos de los animales, por no limpiarles las humedades é inmundicias que se les pegan. *Ustio, inflammatio.*

* ESCALENTAR. a. ant. CALENTAR. [Usábase tambien como recíproco.] || ant. Calentar con exceso. || ant. met. INFLAMAR. Dícese de los deseos y pasiones. || n. ant. Fomentar y conservar el calor natural.

* ¶ ESCALERA. f. Parte del edificio, compuesta de peldaños de piedra, madera ú otra materia, para subir á lo alto. *Scala aedium.* || Pieza del carro que componen los listones, las teleras y el pértigo, porque en la forma se le parece [se parece á una ESCALERA]. *Carri pars, scalae formam referens.* || Instrumento de cirugía parecido á una ESCALERA con algunas garruchas, de que se usó antiguamente para concertar los huesos dislocados. *Chirurgorum scala.* [|| — DE CARACOL. La que da vueltas en línea espiral, y suele ser por lo comun seguida sin descanso alguno.] || — DE MANO. La portátil, que se compone de dos listones gruesos de madera, en que están encajonados trasversalmente y á iguales distancias otros mas cortos para subir. [Llámase tambien ESCALERA simplemente.] *Scala lignea.* [|| — DE NABO. ESCALERA DE OJO.] || — DE OJO. El caracol que se hace para servir de ESCALERA, el cual por la parte de en medio va dejando un hueco que se ve desde arriba abajo. *Scala cochlearis.*

ESCALEREJA. f. d. de ESCALERA.

* ¶ ESCALERILLA, TA. f. d. de ESCALERA. || [ESCALERILLA.] En el juego de naipes se llama así, cuando se juntan en una mano tres cartas, cuyos puntos siguen uno á otro sin interrupcion, como tres, cuatro y cinco; sota, caballo y rey. *Series chartarum in ludo.* || [ESCALERILLA.] Instrumento semejante en la forma á una escalera de mano, y no muy diferente de un bocado, que sirve á los herradores para dar los brebajes y curar las bocas á las cabalgaduras: entrándole fácilmente en ellas, y volviéndole luego, aparta las quijadas dejando por entre sus atravesaños hueco para echar el licor y ejecutar lo que se ofrece. *Veterinariorum scala.* || EN ESCALERILLA. mod. adv. que se aplica á las cosas que están colocadas con desigualdad y como en gradas. *In scalae modum.*

* ESCALERON. m. aum. de ESCALERA.

ESCALETA. f. Instrumento que sirve para montar las piezas de artillería, compuesto de un tablon grueso que se coloca horizontalmente, y sobre él tiene perpendicularmente elevados otros dos, con distintos agujeros en medio, á igual distancia, por donde se mete un perno. *Machina lignea tormentis bellicis levandis.*

ESCALFADO, DA. adj. ant. RECALENTADO. || Se aplica á la pared que no está bien lisa y hace algunas ampollas, por no haber estado en punto la cal ó yeso, cuando se sacó á plana. *Paries ampullis prominens.*

ESCALFADOR. m. El jarro de estaño, cobre ú otro metal, hecho á manera de una chocolatera, con su tapa agujereada como un rallo, en el cual calientan y tienen el agua los barberos para afeitar. *Parva olla operculo punctim perforato.* || El braserillo de hierro ú otro metal con tres piés, que se pone sobre la mesa para calentar la comida. *Foculus.*

ESCALFAMIENTO. m. ant. CALENTURA.

ESCALFAR. a. Cocer en agua hirviendo ó en caldo los huevos, quitándoles ántes la cáscara. *Ovorum vitellos coquere.* || ant. CALENTAR.

ESCALFAROTE. m. Botin ancho hecho de cordoban ó de badana con su zapato á manera de bota, benchido de heno ó borra entre uno y otro cordoban: sirve para calentar la pierna y el pié. *Ocrea.*

* ESCALFETA. f. CHUFETA [CHOFETA].

* ESCALIO. m. Tierra abandonada que ántes fué de labor. *Derelictus, desertus ager.* [|| pl. *p. Ar.* ARTOS.]

ESCALMO. m. ESCÁLAMO.

ESCALOFRIADO, DA. adj. que se aplica al que padece escalofríos. *Horrore laborans.*

ESCALOFRÍO. m. Indisposicion del cuerpo, en que á un tiempo se siente algun frio y calor extraño. *Horror, algor febri affectus.*

* ESCALON. m. El peldaño de piedra, madera ú otra materia, que sirve para subir ó bajar á alguna parte. *Gradus.* || met. El grado á que se asciende en dignidad, [saber etc.], ó el paso ó medio con que alguno adelanta sus pretensiones ó conveniencias. *Gradus.* || *Germ.* Meson. || EN ESCALONES. mod. adv. que se aplica á lo que está cortado ó hecho con desigualdad. *In scalae formam.* [|| POR ESCALONES. *Mil.* Dícese de la tropa, cuando está repartida en pelotones, de modo que los unos puedan sostener y reemplazar sucesivamente á los otros.]

ESCALONA. f. Especie de cebolla que se suele guardar para simiente. *Ascalonia.* || *Germ.* Escalador de paredes.

ESCALPELO. m. *Cir.* Instrumento cortante que sirve para separar las partes menudas en la diseccion de un cadáver. *Scalpellum.*

* ESCALPLO. m. ant. La cuchilla con que los curtidores raspan el cuero. [*Scalprum.*]

† ESCALLENTAR. a. ant. CALENTAR.

ESCAMA. f. Hojuela dura, delgada y trasparente, de figura redonda, con que está cubierta la piel de algunos pescados y reptiles. *Squama.* || Cada una de las costritas ó postillas que se forman en lo exterior de la piel del hombre, cuando se muda la epidérmis en alguna parte del cuerpo. *Pustula.* || Lo que tiene figura de escama. *Squamae formam referens.* || met. Cada una de las piezas pequeñas de acero con que se labran las corazas y lorigas, de manera que caigan unas sobre la mitad de otras. *Squama ferrea.* || met. El resentimiento que alguno tiene por el daño ó molestia que otro le ha causado, ó el recelo de que se lo cause. *Damni recordatio.*

ESCAMADA. f. Bordado cuya labor está hecha en figura de escamas de hilo de plata ó de oro. *Squamae acu pictae.*

ESCAMADO. m. La obra labrada en figura de escamas, y el conjunto de ellas. *Squamatim elaboratum opus.*

ESCAMADURA. f. La accion de escamar. *Squamarum ablatio.*

ESCAMAR. a. Quitar las escamas á los peces. *Squamis purgare.* || n. Labrar en figura de escamas. *Opus in squamae formam elaborare.* || met. Escarmentar ó desazonar á alguno. *Offendere, exacerbare.* || r. Resentirse de alguno de quien se ha recibido daño, y huir de su trato y confianza. *Offendi, alicujus consuetudinem fugere.*

ESCAMBRON. m. ant. CAMBRON.

ESCAMBRONAL. m. ant. El sitio ó paraje poblado de escambrones ó cambrones.

ESCAMEL. m. Instrumento de espaderos, donde se tiende y sienta la espada para labrarla. *Sustentaculum ensi elaborando.*

ESCAMOCHEAR. n. p. *Ar.* Pavordear ó jabardear. *Apes minuta examina edere.*

ESCAMOCHO. m. Las sobras de la comida ó bebida. *Reliquiae, sordes, residua mensae.* || provin. Jabardo ó enjambrillo. *Pusillum apum examen.* || NO ARRIENDO TUS ESCAMOCHOS. fr. fam. con que se denota que alguno está tan escaso de bienes, que no puede sobrarle nada. *Residua tua non emam.*

ESCAMONDA. f. Monda ó corta de ramas de árboles. *Interlucatio.*

ESCAMONDADURA. f. Las ramas inútiles y desperdicios que se han quitado de los árboles. *Ramorum abscissorum congeries.*

ESCAMONDAR. a. Limpiar los árboles quitándoles las ramas inútiles y las hojas secas. *Interlucare, superfluos ramos amputare.* || met. Limpiar alguna cosa quitándole lo superfluo y dañoso. *Purgare, mundare.*

ESCAMONDO. m. La limpia que se hace en los árboles quitándoles las ramas inútiles. *Interlucatio, recisio ramorum inutilium.*

ESCAMONEA. f. Sustancia medicinal sólida y muy purgante, que se extrae de una yerba del propio nombre, que se cria en Siria y otras partes. Es ligera, quebradiza, de color gris subido, olor fuerte, y sabor acre y amargo. *Scammonium.*

ESCAMONEADO, DA. adj. que se aplica á lo que participa de la cualidad de la escamonea. *Scammoniae succum referens.*

ESCAMONEARSE. r. fam. Resentirse ó manifestarse picado de alguna cosa; y así del hombre ó bruto que rehusa hacer algo á que se le quiere obligar, se dice, que SE ESCAMONEA. *Offendi, exacerbari.*

† **ESCAMOSIDAD**. f. La calidad de ser escamoso.

ESCAMOSO, SA. adj. Lo que tiene escamas. *Squamis instructus.*

* **ESCAMOTAR**. a. Entre los jugadores de manos hacer que desaparezcan á ojos vistas las cosas que manejan. *E conspectu auferre.* [|| met. Defraudar ó hurtar con agilidad y disimulo.]

ESCAMPADO, DA. adj. DESCAMPADO.

ESCAMPAMENTO. m. ant. DERRAMAMIENTO.

† **ESCAMPAR**. a. Despejar, desembarazar algun sitio. *Locum relinquere.* || n. Cesar de llover. *Imbrem cessare.* || met. Cesar en alguna operacion, suspender el empeño con que se intenta hacer alguna cosa. *Cessare.* || YA ESCAMPA. loc. fam. que se usa cuando alguno prosigue en porfiar sobre alguna necedad, ó en pedir algunas cosas impertinentes. *Loquacem, molestum, importunum esse.* || YA ESCAMPA, Y LLOVIAN GUIJARROS. loc. met. y fam. con que se nota la pesadez y teson con que alguno intenta persuadir lo que no tiene fundamento. Tambien se dice, cuando sobre un daño recibido sobrevienen otros mayores. *Imbribus tempestas succedit.*

ESCAMPAVÍA. f. *Náut.* Barco pequeño y velero que acompaña á una embarcacion mas grande sirviéndole de explorador.

† **ESCAMPO**. m. La accion de escampar. *Cessatio.* || ant. ESCAPE.

ESCAMUDO, DA. adj. ESCAMOSO.

ESCAMUJAR. a. Podar los olivos y entresacar las varas ó ramas, para que no estén espesas y el fruto tenga mayor sazon. *Oleas interlucare.*

ESCAMUJO. m. La vara ó rama de olivo quitada del árbol. *Ramus ab oleá avulsus.* || El tiempo en que se escamuja.

ESCANCIA. f. ant. Vasija para tener en ella algun licor.

ESCANCIADOR, RA. m. y f. La persona que ministra la bebida en los convites, especialmente los vinos y licores. *Pincerna.*

* **ESCANCIANO**. m. [ant.] ESCANCIADOR.

† **ESCANCIANTE**. p. a. de ESCANCIAR. ESCANCIADOR, RA.

* **ESCANCIAR**. a. Echar el vino, servirlo en las mesas y convites. *Vinum ministrare.* || [n.] Beber vino. *Vinum bibere.*

ESCANDA. f. Especie de trigo muy blanco de que se hace pan. *Far.*

* **ESCANDALAR**. m. La cámara donde está [estaba] la brújula en la galera. *Acûs nauticae sedes.*

ESCANDALIZADOR, RA. m. y f. El que da escándalo. *Scandalum ponens.*

ESCANDALIZAR. a. Causar escándalo. *Scandalizare, scandalum ponere, praebere.* || ant. Conturbar, consternar. || r. Escandecerse, enojarse ó irritarse. *Exacerbari, accendi, irasci.*

ESCANDALIZATIVO, VA. adj. Lo que puede ocasionar escándalo. *Scandalum praebendi capax.*

ESCANDALO. m. La accion ó palabra que causa la ruína espiritual de alguno, dando motivo á que obre mal, ó piense mal de otro. Es activo, cuando el dicho ó hecho de alguno es causa de la ruína espiritual de otro. Es pasivo, cuando uno padece ruína espiritual por la ocasion que le da el hecho ó dicho malo de otra persona, ó que él lo juzga por tal. *Scandalum.* || Alboroto, tumulto, inquietud, ruido. *Tumultus, commotio.* || Asombro, pasmo, admiracion. *Stupor, admiratio.* || — FARISAICO. El que se recibe ó se aparenta recibir sin causa, mirando como reprensible lo que no lo es. *Pharisaicum scandalum.*

ESCANDALOSAMENTE. adv. m. Con escándalo. *Turpiter, procaciter.*

ESCANDALOSO, SA. adj. El que ó lo que causa escándalo. *Flagitiosus, scandalum praebens.* || Ruidoso, revoltoso, inquieto. *Inquietus, turbulentus.*

† **ESCANDALLADA**. f. El acto y efecto de escandallar.

ESCANDALLAR. a Sondear, medir el fondo del mar con el escandallo. *Maris altitudinem bolide explorare.*

ESCANDALLO. m. Sonda ó plomada con que se sondea y mide la cantidad de brazas de agua que hay hasta el fondo. *Bolis.* || met. Prueba ó ensayo que se hace de alguna cosa. *Examen, exploratio.*

ESCANDECENCIA. f. Irritacion vehemente. *Iracundia, ira.*

ESCANDECER. a. Encender en cólera á alguno, irritarle. Úsase tambien como recíproco. *Inflammare, irritare, irasci.*

ESCANDELAR. m. *Náut.* ESCANDALAR.

ESCANDELARETE. m. d. de ESCANDELAR.

ESCANDIA. f. ESCANDA.

* **ESCANDIR**. a. ant. *Poét.* Examinar el número [de los piés] y [la] cantidad de las sílabas breves y largas de que consta el verso. [*Scandere.*]

ESCANILLA. f. p. *Búrg.* CUNA.

* **ESCANSION**. f. ant. La medida de los versos. [*Scansio.*]

ESCANTADOR, RA. m. y f. ant. ENCANTADOR.

† **ESCANTAMENTE**. m. ant. Encantamento, encanto.

* **ESCANTAR**. a. ant. ENCANTAR. [|| ant. ATIBORRAR.]

ESCANTILLAR. a. *Albañ.* Hacer una raya en la pared de una pieza, para dar de ella arriba de yeso blanco, y de ella abajo de yeso negro, formando un rodapié. *Lineâ interjectâ dividere.*

ESCANTILLON. m. ant. DESCANTILLON.

† **ESCANTO**. m. ant. ENCANTO.

ESCAÑA. f. Grano parecido al de la cebada, aunque de ménos sustancia, el cual se da por alimento á las caballerías á falta de aquella. *Hordei genus.*

ESCAÑERO. m. ant. El criado que cuida de los asientos ó escaños en los concejos ó ayuntamientos. *Minister à publicis scamnis curandis.*

ESCAÑILLO. m. d. de ESCAÑO.

ESCAÑO. m. Especie de banco con respaldo, de bastante anchura, y capaz de poderse sentar en él tres ó cuatro personas. *Scamnum, subsellium.* || ant. ESCAÑA. || ALGUNO ESTÁ EN EL ESCAÑO, QUE Á SÍ NO APROVECHA, Y Á OTRO HACE DAÑO. ref. que se aplica á los que ocupan algun puesto ó gozan de favor sin fruto propio, y con daño de otros. *Sibi non prodest, et alteri nocet.*

* **ESCAÑUELO**. m. [d. de ESCAÑO.] || Banquillo que se pone á los piés. *Scabellum.*

ESCAPADA. f. Salida oculta y fuga acelerada para librarse de algun riesgo. *Fuga velox et occulta, evasio.*

ESCAPAMIENTO. m. ESCAPADA.

* **ESCAPAR**. a. [ant.] Libertar alguna cosa de riesgo ó peligro. *Liberare, eripere.* || n. Salir de algun aprieto, riesgo ó peligro, como de la prision, de alguna enfermedad etc. *Effugere, evadere, elabi.* || Salir alguno de priesa ú ocultamente á hora desusada, para que no le encuentren ó no le vean irse. *Evadere, erumpere.* || ESCAPÁRSELE Á UNO ALGUNA COSA. fr. No advertirla, no caer en ella. *Rem aliquem fugere, non ab eo esse cognitam.* || — — Soltar una palabra ó especie inoportuna por inadvertencia.

ESCAPARATE. m. Especie de alacena ó armario con sus puertas de vidrios ó cristales, y sus andenes para poner dentro imágenes, barros finos y otras alhajas delicadas. *Armarium.*

ESCAPARATICO, LLO. m. d. de ESCAPARATE.

† **ESCAPARRAR**. a. fam. Lo mismo que ESPARRAGAR, y señaladamente en la frase, ANDA Ó VETE Á ESCAPARRAR.

ESCAPATORIA. f. La accion ó efecto de evadirse y escaparse; y así se dice: dar á alguno ESCAPATORIA. *Fuga.* || fam. Excusa, efugio y modo de evadirse alguno del estrecho y aprieto en que se halla. *Effugium, excusatio.*

† **ESCAPE**. m. La accion de escapar. *Evasio.* || La fuga apresurada con que alguno se libra de recibir el daño que le amenaza. *Fuga velox.* || En algunas máquinas, como el relój de péndola, la llave de la escopeta y otras, una pieza que separándose deja obrar á un muelle, rueda ú otra cosa que sujetaba. *Machinae pars coërcito motui excitando.* || Á ESCAPE. mod. adv. A todo correr, á toda priesa. *Celerrimè.* || — — Á GALOPE.

ESCAPO. m. *Arq.* FUSTE. || *Bot.* BOHORDO. *Scapus.*

ESCÁPULA. f. *Anat.* OMOPLATO.

† **ESCAPULADO, DA**. adj. ant. El que trae escapulario ó hábito.



ESCAPULAR. a. *Náut.* Doblar ó montar algun bajío, cabo, punta de costa ú otro peligro.

ESCAPULARIO. m. Tira ó pedazo de tela, con una abertura por donde se mete la cabeza, y cuelga sobre el pecho y la espalda, y sirve de distintivo á varias órdenes religiosas. Hácese tambien de dos pedazos de tela, unidos con dos cintas largas para echarlo al cuello. *Amictus sacer.*

ESCAQUE. m. Cada una de las casas cuadradas en que se divide el tablero para los juegos del ajedrez y de damas. Usase mas comunmente en plural. *Tessella.* || *Blas.* El cuadrito ó casilla que resulta de las divisiones del escudo cortado y partido á lo ménos dos veces. *Tessella gentilitia.* || pl. Juego de ajedrez.

ESCAQUEADO, DA. adj. Se aplica á la obra ó labor repartida, ó formada en cuadritos ó casas cuadradas, como lo está el tablero del ajedrez. *Tessellatus.*

† ESCAQUEAR. a. Repartir en escaques un tablero, escudo etc. *Tessellare.*

ESCARA. f. *Cir.* La telilla ó costra que se forma del humor que arrojan las llagas, cuando se van secando y castrando. *Crusta.*

ESCARABAJEAR. n. Andar y bullir de cierto modo parecido al movimiento de los escarabajos. *Circumcursare, hùc illùc incessanter moveri.* || met. Escribir mal, con rasgos y renglones torcidos, y letras no bien formadas. *Tortuosas litteras ducere, formare.* || fam. Punzar y molestar algun cuidado, temor ó disgusto. [*En este sentido parece* activo.] *Pungere.*

ESCARABAJILLO. m. d. de ESCARABAJO.

ESCARABAJO. m. Insecto de seis piés y cuatro alas, las dos primeras correosas, y que sirven como de estuche á las otras. Tiene la cabeza romboidal y el cuerpo de color azulado verdoso por encima y de color de cobre por debajo. Se cria ordinariamente donde hay estiércol. *Scarabaeus stercorarius.* || met. Apodo con que suelen llamar al que es pequeño de cuerpo y de mala figura. *Homunculus despicabilis formae.* || En los tejidos cierta imperfeccion que consiste en no estar derechos los hilos de la trama. *Tortuosa trama.* || *Art.* El huequecillo que por defecto del molde ó del metal, ó por otro accidente suele quedar en los cañones por la parte interior. *Cavus, rima in tormentis bellicis.* || pl. met. Las letras mal formadas y los renglones torcidos y rasgos mal hechos, parecidos á los piés de los escarabajos. *Litterae tortuosè descriptae.* || DIJO EL ESCARABAJO Á SUS HIJOS, VENÍD ACÁ, MIS FLORES. ref. que explica cuánto engaña la pasion en el juicio de las dotes y gracias de las personas que amamos. || ESCARABAJO EN LECHE. MOSCA EN LECHE. V. MOSCA. || HASTA LOS ESCARABAJOS TIENEN TOS. HASTA LOS GATOS TIENEN TOS Ó ROMADIZO. V. GATO.

ESCARABAJUELO. m. d. de ESCARABAJO.

ESCARAMUCEAR. n. ESCARAMUZAR.

* ESCARAMUJO. m. Arbusto, especie de rosal silvestre con las hojas algo agudas y sin vello; el tallo es liso con dos agujones alternos; las flores ó rositas encarnadas; el fruto una baya aovada, carnosa, coronada de cortaduras y de color rojo cuando está madura. *Rosa canina.* || El fruto del arbusto del mismo nombre. Es medicinal, y se usa en conserva. *Cynobaston.* [*Cynosbatos.*]

ESCARAMUZA. f. Género de pelea entre los jinetes ó soldados de á caballo que van picando de rodeo, acometiendo á veces, y á veces huyendo con grande ligereza. *Equitum velitatio.* || met. Riña, pendencia. *Rixa, jurgium.* || Disputa, contienda. *Disputatio, contentio.*

ESCARAMUZADOR. m. El que pelea haciendo escaramuzas. *Veles, qui velitatur.* || met. DISPUTADOR.

† ESCARAMUZANTE. p. a. ant. de ESCARAMUZAR. El que escaramuza.

ESCARAMUZAR. n. Pelear los jinetes, á veces acometiendo, y á veces retirándose con ligereza y destreza. *Velitari.*

ESCARAPELA. f. Riña ó cuestion que empezando con voces é injurias, acaba en llegar á las manos arañándose, tirándose de los cabellos, especialmente entre mujercillas. Tambien se extiende á las quimeras que se arman entre hombres, cuando se reduce la riña á golpes ó porrazos. *Rixa, pugna.* || Divisa compuesta de cintas de uno ó mas colores, hecha en forma de rosa ó lazo, la cual se pone en el ala del sombrero, y sirve entre otras cosas para distinguirse los ejércitos de diferentes naciones, y en los diversos partidos que suelen formarse sobre algun asunto político, para conocerse los de una faccion. *Tessera, signum in rosae formam instructum.*

ESCARAPELAR. n. Reñir, trabar cuestiones ó disputas y contiendas unos con otros. Se dice de las riñas y quimeras que arman las mujeres. Usase tambien como recíproco. *Rixari, jurgari.*

ESCARAPULLA. f. ant. Escarapela ó quimera; como lo prueba el ref. QUIEN HACE BURLA, GUÁRDESE DE LA ESCARAPULLA, en que se denota que quien hace daño á otro, debe recelarse no le suceda otro tanto. *Rixa.*

ESCARBADERO. m. El sitio donde los jabalíes, lobos y otros animales escarban. *Locus belluis ac feris frequens.*

ESCARBADIÉNTES. m. MONDADIÉNTES.

ESCARBADOR, RA. m. y f. El que escarba. *Scalptor.*

ESCARBADURA. f. La accion y efecto de escarbar. *Scalptura.*

ESCARBAJUELO. m. Insecto especie de pulgon. *Bruchi genus.*

ESCARBAOREJAS. m. Instrumento de metal ó marfil, hecho en forma de cucharilla, que sirve para limpiar las orejas y sacar la cerilla que se cria en ellas. *Auriscalpium.*

* ESCARBAR. a. Cavar arañando la superficie de la tierra sin profundizar mucho, como hacen las gallinas. *Scalpere, scalpturire.* || met. Inquirir curiosamente lo que está algo encubierto y oculto hasta averiguarlo. *Inquirere, perscrutari.* || Avivar la lumbre moviéndola con la paleta. [|| ESCARBAR LA CONCIENCIA. fr. V. CONCIENCIA.] || MUCHAS VECES EL QUE ESCARBA, LO QUE NO QUERIA HALLA. ref. que denota que los hombres demasiadamente curiosos en apurar las cosas, suelen encontrar lo que les es nocivo y causa de gran pesar. *Si nimis curiosè inquiras, fortè invenies quod doleas.*

ESCARBO. m. La accion y efecto de escarbar. *Scalptura, fossio.*

ESCARCELA. f. Bolsa larga de cuero, que antiguamente se prendia en el cinto y caía hasta el muslo, en la que se llevaba la yesca y el pedernal para encender lumbre: hoy se dice por el bolsillo asido al cinto. *Pasceolus.* || La mochila del cazador á manera de red. *Pera, sacculus venatorum.* || Adorno mujeril, especie de cofia. *Calantica.* || La armadura que cae desde la cintura al muslo. *Ferrea femoris armatura.*

ESCARCELON. m. aum. de ESCARCELA.

ESCARCEO. m. Unas pequeñas olas ampolladas y repetidas que levanta el mar en los parajes en donde hay corrientes; y así se dice: parece que hay algunas corrientes en este paraje segun el ESCARCEO del agua. Usase mas comunmente en plural. *Undarum motus quidam in mari.* || pl. Tornos y vueltas que suelen dar los caballos cuando están fogosos. *Equorum irrequieta luxuries.*

ESCARCINA. f. Espada corta y corva á manera de alfanje. *Acinaces.*

ESCARCINAZO. m. Golpe dado con escarcina. *Ictus acinace impactus.*

ESCARCUÑAR. a. *p. Murc.* ESCUDRIÑAR.

ESCARCHA. f. El rocío de la noche congelado. *Pruina.* || ESCARCHA REBOLLUDA, AL SEGUNDO Ó TERCERO DIA [illegible]. ref. que denota que despues de haber caído dos ó tres escarchas grandes y seguidas, regularmente llueve. *Iterata pruina imbres provocat.*

* ¶ ESCARCHADO. m. Cierta labor [rizada] de oro ó plata, sobrepuesta en la tela. *Phrygium opus auro vel argento crispatum.*

* ESCARCHAR. a. ant. Rizar, encrespar. || En la alfarería del barro blanco desleir la tierra en el agua. *Terram [illegible] diluere.* || n. [impers.] Congelarse el rocío que cae en las noches frias. *Pruinam congelari.*

ESCARCHO. m. Pez cuya cabeza es grande y parecida á la del gato, aunque mas larga, el cuerpo y la cola mas delgados; la carne es colorada é insípida. *Piscis rubeus.*

ESCARDA. f. Azada pequeña con que se arrancan los cardos y cardillos entre los panes y sembrados. *Sarculum.* || La labor de escardar los panes y sembrados. *Surritio, sarritura.*

ESCARDADERA. f. ESCARDADORA. || ALMOCAFRE.

ESCARDADOR, RA. m. y f. El que escarda los panes y sembrados.

ESCARDADURA. f. ESCARDA.

ESCARDAR. a. Entresacar y arrancar los cardos y otras yerbas de los sembrados, cuando están los panes tiernos y en yerba. *Sarrire.* || met. Separar y apartar lo malo de lo bueno, para que esto no se pierda y confunda con lo otro. *Secernere, purgare.*

ESCARDILLA. f. ESCARDILLO.

ESCARDILLAR. a. ESCARDAR.

ESCARDILLO. m. Instrumento corvo de hierro con su mango que sirve para escardar y [illegible]ar la tierra. *Sarculum.* || *provin.* Llaman así al milano ó flor del cardo seca. *Cardui flos.* || LO HA DICHO EL ESCARDILLO. expr. con que se apremia á los niños á que confiesen lo que han hecho, suponiendo que ya se sabe. *Fatere, scio quid feceris.*

ESCARIADOR. m. Clavo de acero con punta, esquinado y dispuesto en figura de barrena, de que se sirven los caldereros para agrandar los agujeros en el cobre ó hierro, y limpiar los calderos, cazos etc. *Parva terebra.*

† ESCARIFICACION. f. *Cir.* El acto y efecto de escarificar, que comunmente se llama SAJA Ó SAJADURA.

† ESCARIFICADOR. m. *Cir.* Instrumento para escarizar y sajar: algunos lo toman por VENTOSA.

† ESCARIFICAR. a. *Cir.* ESCARIZAR.

† ESCARIN. m. ant. Tela fina de color de escarlata.

ESCARIZAR. a. *Cir.* Quitar la escara que se cria al rededor de las llagas, para que queden limpias y encarnen bien. *Plagas expurgare, abstergere.*

ESCARLADOR. m. Hierro á modo de navaja, de que usan los peineros para pulir las guardillas de los peines. *Cultelli genus pectinibus poliendis.*

¶ ESCARLATA. f. Paño y tejido de lana, teñido de color fino carmesí, no tan subido como el de la grana. *Pannus conchyliatus.* || El color subido y fino del carmesí. *Purpureus color.* || GRANA FINA. || *p.* [illegible]*r.* Planta. MURÁJES. || ESCARLATINA, enfer-

medad ocasionada por el encendimiento de la sangre, que se manifiesta por unas manchas negras en el cútis.

ESCARLATIN. m. Especie de escarlata, de color mas bajo y ménos fino. *Purpura ignobilior.*

ESCARLATINA. f. Tela de lana parecida á la serafina, de color encarnado ó carmesí. || Enfermedad contagiosa semejante al sarampion. ALFOMBRILLA.

ESCARMENADOR. m. ESCARPIDOR.

* ¶ ESCARMENAR. a. Desenredar, desenmarañar lo que está enredado y revuelto, como el cabello, la lana, seda etc. *Extricare, expedire, discriminare.* || met. Castigar á alguno por travieso, quitándole el dinero ú otras cosas de que puede usar mal. *Carpere, multare.* || met. Estafar á alguno poco á poco. [*Argentum astu emungere.*]

ESCARMENTAR. a. Corregir con rigor de obra ó de palabra al que ha errado, para que se enmiende. *Absterrere.* || met. ant. Avisar de algun riesgo. || n. Tomar enseñanza de lo que alguno ha visto y experimentado en sí ó en otros, para guardarse y evitar el caer en adelante en peligros. *Suo vel alieno periculo cautum fieri, edoceri.* || DE LOS ESCARMENTADOS SE HACEN LOS AVISADOS, ó DE LOS ESCARMENTADOS NACEN LOS ARTEROS, ó EL ESCARMENTADO BUSCA EL VADO, ó EL ESCARMENTADO BIEN CONOCE EL VADO. ref. que denotan cuánto valen las experiencias de los daños y trabajos sufridos, para enseñar el modo de evitar en adelante las ocasiones peligrosas. *Praeterita mala à futuris cavere nos docent.*

ESCARMIENTO. m. Desengaño, aviso y cautela adquirida con la advertencia, ó la experiencia del daño, error ó perjuicio que uno ha reconocido en sus acciones ó en las ajenas. *Cautio, documentum.* || Castigo, multa, pena. *Mulcta, poena.*

ESCARNAR. a. ant. DESCARNAR.

ESCARNECEDOR, RA. m. y f. El que hace burla ó escarnio de otro. *Derisor.*

ESCARNECER. a. Hacer mofa y burla de otro, zahiriéndole con acciones ó palabras injuriosas. *Deridere, subsannare.*

ESCARNECIDAMENTE. adv. m. Con escarnio. *Derisione.*

ESCARNECIMIENTO. m. ESCARNIO.

ESCARNIDAMENTE. adv. m. ant. Con escarnio.

* ESCARNIDO, DA. adj. [ant.] DESCARNADO.

ESCARNIDOR. m. ant. ESCARNECEDOR. || — DE AGUA. ant. RELOJ DE AGUA.

† ESCARNIMENT. m. ant. Discordia, desavenencia.

ESCARNIMIENTO. m. ant. ESCARNIO.

ESCARNIO. m. Burla y menosprecio que se hace de alguno con palabras, gestos ó acciones. *Derisio, contemptus.* || Á ESCARNIO ó EN ESCARNIO. mod. adv. ant. POR ESCARNIO.

† ESCARNÍO, NÍA. adj. ant. ESCARNECIDO.

ESCARNIR. a. ant. ESCARNECER.

ESCARO. m. Pez delicado que anda de ordinario entre escollos, y se halla junto á la isla de Escarpanto entre Candia y Rodas. *Scarus.* || El que tiene los piés y tobillos torcidos y pisa mal. *Tortis pedibus incedens.*

ESCAROLA. f. Yerba, especie de achicoria con las hojas enteras y recortadas, las flores azules y en piececillos. Se cultiva en las huertas y se come en ensalada. *Cichoreum hortense.* || Especie de lechuga con las hojas verticales y con aguijones. *Lactucae genus.* || met. La valona alechugada que se usó antiguamente. *Crispatum colli ornamentum.*

ESCAROLADO, DA. adj. Lo que tiene color de escarola cuando está curada. *Cichorei hortensis colorem referens.* || Lo que está rizado como la escarola.

ESCAROLAR. a. ALECHUGAR.

* ESCARPA. f. El declivio áspero de cualquier terreno. *Declivitas.* || *Fort.* El plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza, desde el cordon hasta el foso y contraescarpa; ó el plano tambien inclinado opuestamente, que forma el muro que sostiene las tierras del camino cubierto. *Murus declivis.* [|| *Arq.* La inclinacion de la cara de una pared, cuando va menguando su grueso á medida que sube.]

* ESCARPADO, DA. adj. Lo que tiene escarpa, como un plano inclinado. *Declivis.* [|| — m. *Arq.* ESCARPE.]

*† ESCARPADURA. f. DECLIVIO.

* ESCARPAR. a. Limpiar, rascar y raspar materias y labores de escultura ó talla, por medio del instrumento llamado antiguamente escarpelo, ó del que hoy se nombra ESCOFINA. *Scalpere.* || *Mil.* Cortar una montaña ó terreno poniéndolo en plano inclinado, como el que forma la muralla de una fortificacion. *Declivem reddere.* [|| *Carp.* Labrar los extremos de dos maderos en cortes oblicuos ó diagonales, recíprocamente opuestos, para empalmarlos de modo que formen una sola pieza.]

† ESCARPE. m. DECLIVIO. || *Carp.* El corte oblicuo que se da á la cabeza de un madero, para empalmarlo con otro. || *Arq.* ESCARPA de una pared.

ESCARPELAR. a. ant. *Cir.* Abrir con el escarpelo una llaga ó herida para mejor curarla.

* ESCARPELO. m. Instrumento de hierro sembrado de menudos dientecillos, que usan los cirujanos [para las operaciones quirúrgicas, y los] carpinteros, entalladores y escultores para alisar, raer, rascar y raspar las piezas de labor. *Scalpellum.*

ESCARPIA. m. [f.] Clavo de cuya cabeza sale una especie de codillo, que sirve para detener lo que se cuelga en él. *Uncus, clavus in anguli formam effictus.* || f. pl. *Germ.* Las orejas.

ESCARPIADOR. m. ant. ESCARPIDOR.

* ESCARPIAR. a. ant. Clavar con escarpias. [*Clavis affigere.*]

ESCARPIDOR. m. Peine cuyas puas son mas largas, gruesas y ralas que en los comunes, y sirve para desenredar el cabello. *Pecten capillis extricandis.*

ESCARPIN. m. Especie de zapato de una suela y de una costura. *Calceus levior.* || Calzado interior de estambre ú otra materia para abrigo del pié. *Pedum tegumentum interius è linteo.*

ESCARPION (EN). mod. adv. En figura de escarpia. *In unci formam.*

† ESCARRACHARSE. r. *Agr.* Resquebrajarse ó abrirse en grietas la tierra.

ESCARRAMANCHONES (Á). mod. adv. fam. *p. Ar.* Á HORCAJADAS.

† ESCARRANCHARSE. r. *p. Cub.* ESPARRANCARSE.

† ESCARVITAR. a. ant. Escarbar, descubrir escarbando.

ESCARZA. f. *Albeit.* La herida causada en los piés ó manos de las caballerías, por haber entrado en ellas y llegado á lo vivo de la carne alguna china ó cosa semejante. *Ungularum punctio in jumentis.* || Abertura ejecutada con instrumento, para descubrir algun tumor ó pus, que ha causado la ulcerilla ó contusion que se halla en las palmas del animal, por la mala aplicacion de la herradura. *Tumoris apertio ad detegendum pus.*

ESCARZADOR. m. ant. Tirador, disparador.

* ¶ ESCARZANO, NA. adj. *Arq.* Se aplica al arco [ó bóveda] cuya curva es menor que el semicírculo. *Arcus semicirculo minor.*

ESCARZAR. a. Castrar las colmenas por el mes de febrero. *Castrare alvearia.*

* ESCARZO. m. El panal sin miel que se halla en la colmena, algo negro y verde. *Favus melle vacuus.* || La operacion y tiempo de escarzar ó castrar las colmenas. *Alvearium castratio.* || Materia fungosa que nace en los troncos de los árboles, y de que se suele hacer yesca. *Fungus.* [|| — ZA. adj. *Albeit.* Se dice de la caballería que cojea por razon de la escarza.]

† ESCARZURA. f. ESCARZA.

ESCASAMENTE. adv. m. Con escasez. *Parcè, modicè.* || Con dificultad, apénas. *Vix, aegrè.*

† ESCASAR. a. ant. ESCASEAR.

ESCASEAR. a. Dar poco, de mala gana y haciendo desear lo que se da. *Parcè, invitè largiri.* || Ahorrar, excusar. *Diminuere.* || n. Faltar, ir á ménos una cosa. *Minui, deficere.*

ESCASERO, RA. adj. El que escasea. *Parcus.*

† ESCASESA. f. ant. ESCASEZ.

ESCASEZ. f. Cortedad, mezquindad con que se hace alguna cosa. *Parcitas, parsimonia.* || Poquedad, falta de alguna cosa, como escasez de trigo, de agua.

ESCASEZA. f. ant. ESCASEZ.

† ESCASÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESCASAMENTE.

ESCASÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCASO. *Valdè parcus, parcissimus.*

ESCASO, SA. adj. Corto, poco, limitado; como viento ESCASO, comida escasa etc. *Parcus, modicus.* || Falto, corto, no cabal ni entero; y así se dice: dos varas ESCASAS de paño, seis leguas ESCASAS etc. *Deficiens, justo brevior.* || Mezquino, nada liberal ni dadivoso. *Avarus, sordidus.* || Demasiado económico. *Nimium parcens sumptibus.*

* ESCATIMA. f. ant. Falta, defecto, diminucion en alguna cosa. [|| ant. Escasez, miseria. || ant. Pena, dolor. || ant. AGRAVIO. || ant. Trampa, fraude. || ant. Trampa legal, quisquillas del derecho.]

† ESCATIMADAMENTE. adv. m. ESCASAMENTE.

ESCATIMADO, DA. adj. Escaso, diminuto. *Parvus.*

† ESCATIMADOR, RA. m. y f. ant. Murmurador, mal hablado.

* ESCATIMAR. a. Cercenar, disminuir, escasear lo que se ha de dar, acortándolo todo lo posible. *Diminuere, detrahere.* || ant. reconocer, rastrear y mirar con cuidado alguna cosa. || [ant.] Viciar, adulterar y depravar el sentido de las palabras y de los escritos, torciéndolos ó interpretándolos mala y perversamente. *Corrumpere, depravare.*

ESCATIMOSAMENTE. adv. m. Maliciosa, astutamente. *Dolosè, fraudulenter.*

ESCATIMOSO, SA. adj. Malicioso, astuto y mezquino. *Dolosus, improbus.*

* ESCAUPIL. m. Sayo de armas que usaban los antiguos mejicanos, hecho de tela de algodon acolchada para defenderse de las flechas. [Tambien se halla aplicada esta palabra por los antiguos historiadores al sayo de armas que con igual objeto usaban los indios de la América meridional.] *Sagum gossypio fartum.*

* ESCAYOLA. f. Composicion hecha de yeso de espejuelo y cola, con la cual suelen cubrir los escultores las estatuas de estuco, para que dándoles luego colorido y pulimento, parezcan de piedra. *Artificialis lapidis genus.*

ESCAZARÍ. adj. ant. ESCARZANO.

† ESCAZONTE. m. Verso usado por los latinos, cuyos cuatro piés primeros son yambos ó espondeos, el quinto precisamente yambo y el sexto espondeo. *Scazon.*



ESCELERADO, DA. adj. ant. MALVADO.

† ESCELEROSO, SA. adj. ant. MALVADO. *Sceleratus.*

* ESCENA. f. El sitio ó tablado donde representan los farsantes. *Scena.* [|| met. Se toma por el público, el teatro del mundo ó la especiacion general, cuando se dice de alguno, que está en la ESCENA política, que figuró en la ESCENA de la revolucion, etc.] || Aquella parte de la comedia en que bablan unas mismas personas, sin que se retire ninguna, ni salga otra de nuevo. *Scena.* || La cama y choza hecha de ramas. *Umbraculum, scena.*

ESCENARIO. m. ESCENA, por el tablado etc.

ESCÉNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la escena. *Scenicus.*

ESCENOGRAFÍA. f. La total y perfecta delineacion en perspectiva del objeto, en la cual con sus claros y oscuros se representan todas aquellas superficies que se pueden descubrir de un punto determinado. *Scenographia.*

† ESCENOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la escenografía.

† ESCÉPTICAMENTE. adv. m. Dudosamente, con duda.

ESCEPTICISMO. m. La doctrina de los escépticos. *Scepticorum doctrina.*

ESCÉPTICO, CA. adj. Se aplica al filósofo que hace profesion de dudar de todo, y á esta especie de filosofía. *Scepticus.*

ESCEPTRO. m. ant. CETRO.

ESCETAR. a. ant. EXCEPTUAR.

* ESCIBAR. a. ant. DESCEBAR. [DESCEBAR].

ESCIBLE. adj. Lo que puede ó es digno de saberse. *Quod cognosci potest, cognitu dignum.*

ESCIENCIA. f. ant. CIENCIA.

* ESCIENTE. adj. [ant.] El que sabe. *Sciens.* [|| ant. SABIO.]

* ESCIENTEMENTE. adv. m. ant. Con ciencia y noticia de la cosa. [*Scienter.*]

† ESCIENTÍFICAMENTE. adv. m. ant. CIENTÍFICAMENTE.

ESCIENTÍFICO, CA. adj. ant. CIENTÍFICO.

† ESCILÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la cebolla albarrana. *Scilliticus.*

† ESCINTILACION. f. *Astron.* Centelleo, resplandor, la luz trémula que despiden las estrellas. *Scintillatio.*

† ESCÍOLO. m. ERUDITO Á LA VIOLETA. *Sciolus, litterio.*

ESCIRRO. m. *Med.* Tumor empedernido, con poco ó ningun dolor. *Scirrhus.*

† ESCIRROSIDAD. f. La calidad de ser escirroso.

ESCIRROSO, SA. adj. Lo que pertenece al escirro. *Scirrhosus.*

ESCISION. f. CORTADURA. || met. Division de opiniones entre personas, ó bien de los lazos comunes que las unian.

† ESCISMA. amb. ant. CISMA.

ESCISMÁTICO, CA. adj ant. CISMÁTICO.

ESCITA. adj. El natural de Escitia. *Scytha.*

ESCÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la region de los escitas. *Scythicus.*

† ESCLAMINA. f. ant. ESCLAVINA.

† ESCLARAR. a. ant. Aclarar, ilustrar.

* ESCLARECER. a. Iluminar, poner clara y luciente alguna cosa. *Illuminare, illustrare.* || met. Ennoblecer, ilustrar, hacer claro y famoso á alguno. *Illustrare, nobilitare.* || met. Iluminar, comunicar luz y claridad. *Dilucidare.* [|| Clarificar, purificar.] || n. Apuntar la luz y claridad del dia, empezar á amanecer. *Lucescere.*

ESCLARECIDAMENTE. adv. m. Con grande lustre, honra y nobleza. *Praeclarè.*

ESCLARECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCLARECIDO. *Praeclarus, clarissimus.*

ESCLARECIDO, DA. adj. Claro, ilustre, singular, insigne. *Clarus, praeclarus, illustris.*

† ESCLARECIENTE. adj. ant. ESCLARECIDO.

ESCLARECIMIENTO. m. La accion y efecto de esclarecer. *Illustratio, claritas.*

† ESCLARIDO, DA. adj. ant. Esclarecido, claro.

ESCLAVILLO, LLA. m. y f. d. de ESCLAVO, VA.

ESCLAVINA. f. Especie de muceta de cuero ó tela que se ponen al cuello los que van en romería: se han usado mas largas á manera de capas. *Humerorum amiculum.* || El cuello postizo y suelto, con una falda de tela de seis ú ocho dedos de ancho, pegada al rededor, del cual usan los eclesiásticos. *Collare clericorum.* || La muceta que suelen llevar las mujeres sobre los hombros en invierno y primavera. *Humerale tegumentum.*

ESCLAVITO, TA. m. y f. d. de ESCLAVO, VA.

ESCLAVITUD. f. El estado de esclavo. *Servitus.* || Hermandad ó congregacion, en que se alistan y concurren varias personas á ejercitarse en ciertos actos de devocion. *Sodalitium religiosum.* || met. La sujecion á las pasiones y afectos del alma. *Servitus.*

ESCLAVIZAR. a. Hacer esclavo á alguno, reducirle á esclavitud. *Addicere in servitutem.* || met. Tener á alguno muy sujeto ó incesantemente ocupado. *Nimis subigere, perpetuis occupationibus detinere.*

ESCLAVO, VA. m. y f. El hombre ó mujer que está bajo el dominio de otro, y carece de libertad. *Servus.* || El que está alistado por hermano en alguna cofradía de esclavitud. *Religiosus, sodalis.* || met. El que se sujeta á sus deseos viciosos y pasiones desordenadas. *Pravis affectionibus deserviens, subjectus.* || met. Rendido, obediente, enamorado. *Amori serviens, amoris vinculis obstrictus.* || — LADINO. El que lleva mas de un año de esclavitud. *Antiquus servus.* || SER UN ESCLAVO. fr. que se dice del que trabaja mucho y está siempre aplicado á cuidar de su casa y hacienda, ó cumplir con las obligaciones de su empleo. *Labori, officio valdè deditus.*

ESCLAVON, NA. adj. Lo perteneciente á Esclavonia y el natural de ella. *Dalmata.*

ESCLAVONÍA. f. ant. ESCLAVITUD.

ESCLAVONIO, NIA. adj. ESCLAVON, NA.

ESCLISIADO, DA. adj. *Germ.* Herido en el rostro.

ESCLUSA. f. Fábrica de piedra ó madera para contener las aguas ó para darles elevacion, á fin de que por ellas puedan subir ó bajar los barcos ó la madera desde los parajes inferiores hasta tomar corrientes. *Repagulum aquis detinendis et elevandis.*

ESCLUSILLA. f. d. de ESCLUSA.

* ESCOA. f. *Náut.* El extremo de las varengas ó planos [planes] rectos ó tendidos.

* ESCOBA. f. Manojo de palmitos, de algarabía, cabezuela, ó de otras ramitas juntas y atadas, que sirve para barrer y limpiar. Las hay tambien de taray, retama y otras plantas fuertes, para barrer las calles y caballerizas. *Scopae.* || Mata grande á manera de retama y del mismo color, de que se hacen escobas. [Llámase tambien ESCOBA DE CABEZUELA.] *Arbuscula genistae similis.* || ESCOBA DESATADA, PERSONA DESALMADA. ref. que denota que no se puede sacar ningun partido bueno de una cosa ó persona que está en desórden. *Scopae dissolutae.* || CUANDO NACE LA ESCOBA, NACE EL ASNO QUE LA ROYA. ref. que enseña que ninguno es tan feo ni tan pobre, que no halle su igual con quien acomodarse. *Asinus asino pulcher.*

ESCOBADA. f. La accion de barrer, y la barredura hecha con la escoba. *Scopis mundatio, vel etiàm sordes mundatae.*

ESCOBADERA. f. La mujer que barre ó limpia alguna cosa con la escoba. *Mulier scopis mundans.*

† ESCOBAJAR. a. Entre vendimiadores quitar el escobajo á las uvas, para sacar el vino de mejor gusto.

ESCOBAJO. m. Escoba vieja y maltratada por lo mucho que ha servido. *Scopae detritae.* || El racimo de uvas despues de desgranado. *Scapus.*

ESCOBAR. a. Barrer con escoba. *Scopis verrere, mundare, purgare.* || m. El sitio donde nace la mata llamada escoba y hay abundancia de ella. *Locus scopis consitus.*

ESCOBAZAR. a. Sacudir y echar gotas de agua con algunas ramas. *Aspergere.*

† ESCOBAZO. m. El golpe dado con la escoba. *Scopae ictus.*

† ESCOBEDO. m. ant. ESCOBAR, el sitio en que se cria la escoba.

* ESCOBEN. m. *Náut.* Cada uno de los agujeros por donde sale el cable del áncora. *Foramen navis anchorae rudenti excipiendo.*

ESCOBERA. m. RETAMA.

ESCOBETA. f. Escobilla para limpiar. *Scopula.*

* ESCOBILLA. f. [d. de ESCOBA.] || CEPILLO. *Scopula.* || Escobita formada de cerdas de que usan los plateros y otras personas, para limpiar cosas delicadas. *Scopula.* || La tierra y polvo que se barre en las oficinas donde se trabaja la plata y el oro, en que se hallan algunas partículas de estos metales. *Reliquiae, ramenta auri vel argenti.* || Planta pequeña, especie de brezo de que se hacen escobas. *Erice.* || La mazorca del cardo silvestre que sirve para cardar la seda. *Glomus cardi silvestris.* || — DE ÁMBAR. Flor matizada de los colores blanco, morado y algo encarnado, cuyo olor es parecido al del ámbar. Su figura es redonda, y tiene por hojas unos hilitos muy espesos y unidos. *Succineus flos.* || CON ESCOBILLA EL PAÑO, Y LA SEDA CON LA MANO. ref. que enseña que á cada uno se ha de tratar conforme corresponde á su genio y educacion. *Quidquid quemque deceat.*

ESCOBILLON. m. *Art.* Instrumento compuesto de un palo largo, que tiene en el un extremo un cilindro de poco menos diámetro que el alma del cañon, con cerdas puestas al rededor, como cepillo ó escobilla. Sirve para limpiar los cañones. *Instrumentum ligneum tormentis bellicis mundandis deserviens.*

ESCOBINA. f. El serrin que hace la barrena, cuando se agujerea con ella alguna cosa. *Terebrae ramenta.*

ESCOBO. m. Matorral espeso, como retamar y otros semejantes. *Fruticetum.*

ESCOBON. m. aum. de ESCOBA. || La escoba que se pone en un palo largo para barrer y deshollinar, y la que sirve para limpiar los vasos inmundos. *Scopae palo infixae.*

* ESCOCER. n. Percibir [Causar] una sensacion muy desagradable, parecida á la quemadura. *Acriter dolere, prurire.* || met. [Hacer] sentir en el ánimo una impresion desagradable. *Pungere, perstringere.* || r. Sentirse ó dolerse. *Angi, perstringi, subirasci.*

ESCOCES, SA. adj. El natural de Escocia, ó lo que pertenece á ella. *Scotus, scoticus.*

ESCOCIA. f. MEDIACAÑA.

ESCOCIANO, NA. adj. ant. ESCOCES.

ESCOCIMIENTO. m. ESCOZOR.

ESCODA. f. Instrumento de hierro á manera de martillo con

corte en ambos lados, enastado en un mango, para labrar piedra y picar paredes. *Scalprum lapicidae.*

ESCODADERO. m. *Mont.* El paraje donde los venados y gamos dan con los cuernos, para quitarse los pellejos que tienen en ellos, cuando está seca la cuerna. *Locus ubi cervi cornua refricant.*

ESCODAR. a. Labrar las piedras y picarlas con la escoda. *Lapides excidere, polire.*

ESCOFIA. f. COFIA.

ESCOFIADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al que traía cofia en la cabeza.

* ESCOFIAR. a. [ant.] Adornar ó poner la cofia en la cabeza. *Caput reticulo ornare.*

ESCOFIETA. f. Tocado de que usaron las mujeres, formado ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes. *Muliebre capitis ornamentum.* || ant. Cofia ó redecilla.

† ESCOFIETERA. f. MODISTA.

† ESCOFIETERO, RA. m. y f. ant. El que hacia escofietas.

ESCOFINA. f. Lima grande de dientes gruesos y triangulares, de que usan los entalladores y carpinteros para limpiar y raspar la madera. *Scobina.* || — DE AJUSTAR. Pieza de hierro ó acero, de que usan los carpinteros para trabajar é igualar las piezas en el cepo de ajustar: es por lo regular un cuadrilongo sin mango, recto, y cosa de una cuarta de largo. *Scobina.*

ESCOFINAR. a. Limar la madera con escofina. *Scobinâ polire, elimare.*

ESCOFION. m. aum. de ESCOFIA. || GARBIN.

† ESCOGECHO, CHA. adj. ant. ESCOGIDO.

ESCOGEDOR, RA. m. y f. El que escoge. *Eligens, deligens.*

† ESCOGENCIA. f. ant. ELECCION.

ESCOGER. a. Tomar ó elegir con preferencia una ó mas cosas entre otras. *Eligere.* || Á QUIEN DAN EN QUE ESCOGER, LE DAN EN QUE ENTENDER. ref. que nota la dificultad que se halla en atinar con lo que es mas conveniente, cuando se ha de elegir por el propio conocimiento. *Arduum et difficile electoris munus.* || Á QUIEN DAN, NO ESCOGE. ref. que advierte que el que recibe un beneficio, debe mostrarse satisfecho, por no incurrir en la nota de ingrato y descontentadizo. *Gratis suscipienti nulla est optio.*

ESCOGIDAMENTE. adv. m. Con acierto y discernimiento. *Prudenter, sapienter.* || Cabal y perfectamente, con excelencia. *Perfectè, optimè.*

ESCOGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCOGIDO. *Selectissimus.*

* ESCOGIENTE. p. a. ant. [de ESCOGER]. El que escoge. *Eligens.*

ESCOGIMIENTO. m. La accion y efecto de escoger. *Electio, delectus.*

† ESCOGIR. a. ant. ESCOGER.

ESCOLAPIO. m. Clérigo regular del órden de las Escuelas Pias, destinado á la enseñanza de la juventud. *Scholarum piarum sodalis.*

* ESCOLAR. adj. Lo perteneciente al estudiante ó á la escuela. *Scholaris.* || m. El estudiante que cursa y sigue las escuelas. *Scholaris, scholasticus.* [|| ant. DISCÍPULO.] || ant. NIGROMÁNTICO. || n. [ant.] COLAR. Usase [Usábase] tambien como recíproco.

ESCOLARINO, NA. adj. ant. ESCOLÁSTICO.

† ESCOLÁSTICA. f. TEOLOGÍA ESCOLÁSTICA.

ESCOLÁSTICAMENTE. adv. m. Con voces escolásticas, á manera y uso de las escuelas. *Ad instar, ad usum scholae.*

ESCOLÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á las escuelas y á los que estudian en ellas. *Scholasticus.* || Se aplica particularmente al método con que se enseña la teología en las escuelas, y á los maestros que la enseñan y escriben sobre ella. *Scholasticus.*

ESCOLDO. m. ant. RESCOLDO.

† ESCOLECIA. f. Especie de cardenillo de que se hace el color verdegris. *Scolecia.*

† ESCOLER. m. ant. ESCOGER.

ESCOLIADOR. m. El que hace escolios á alguna obra ó escrito para su mejor inteligencia. *Scholiastes.*

ESCOLIAR. a. Poner escolios á alguna obra. *Scholia scribere, scholiis illustrare.*

† ESCOLIASTA. m. ESCOLIADOR. *Scholiastes.*

ESCOLIMADO, DA. adj. Se aplica á la persona muy delicada y endeble. *Debilis, infirmus.*

ESCOLIMOSO, SA. adj. Mal contentadizo, áspero, poco sufrido. *Difficilis, asper.*

ESCOLIO. m. Interpretacion y declaracion breve de alguna sentencia oscura ó dificultosa de entender. *Scholium.*

ESCOLOPENDRA. f. Insecto, CIENTOPIÉS. || Planta. DORADILLA. || Pez manchado de colores hácia el medio y los lados, guarnecido de una especie de cerdas en forma de pincel. *Nereis versicolor seu scolopendra marina.*

ESCOLTA. f. La partida de soldados, ó la embarcacion destinada á escoltar. *Stipatorum manus.*

ESCOLTAR. a. Resguardar, convoyar, conducir alguna persona ó cosa, para que camine sin riesgo. *Stipare, custodiâ cingere.*

ESCOLLAR. a. ant. DESOLLAR. Hállase usado tambien como recíproco.

† ESCOLLEITO, TA. p. p. irr. ant. de ESCOLLER. ESCOGIDO.

† ESCOLLER. a. ant. ESCOGER.

ESCOLLERA. f. La obra adelantada en el mar en forma de escollos á piedra perdida, para defender un muelle ú otro edificio, ó para dar resguardo á una caleta. *Scopulus artificialis litoralibus aedificiis tuendis.*

* ESCOLLO. m. Peñasco que está debajo del agua ó á las orillas del mar, y no se descubre bien. *Scopulus.* || met. Peligro, riesgo.

ESCOMBRA. f. La accion y efecto de escombrar. *Purgatio, mundatio.*

ESCOMBRAR. a. Desembarazar de escombros, quitar lo que impide y ocasiona estorbo, para dejar algun lugar llano, patente y despejado. *Purgare, mundare, expedire.* || LIMPIAR. *Purgare, expedire.* [|| ant. Dejar, desamparar, salir de una parte.]

ESCOMBRO. m. El desecho, la broza y el cascote que queda de alguna obra de albañilería ó casa arruinada. *Rudus.* || Pez menor que la sardina y parecido á ella, de carne algo encendida y muy sabrosa. *Scombrus.*

ESCOMEARSE. r. ant. Padecer estangurria.

† ESCOMENZAR. a. y n. ant. COMENZAR.

ESCOMERSE. r. Irse gastando y comiendo alguna cosa sólida, como los metales, piedras, maderas etc. *Consumi, atteri.*

ESCOMESA. f. ant. ACOMETIMIENTO.

† ESCOMUNGADO, DA. adj. ant. Malvado, perverso.

† ESCOMUNGAR. a. ant. EXCOMULGAR.

ESCONCE. m. Rincon, punta, ángulo ó hueco que hace alguna cosa, ó se forma en una pieza perdiendo la línea recta. *Angulus.*

ESCONDECUCAS. m. *p. Ar.* Juego de muchachos. ESCONDITE. *Puerorum ludus quidam.*

ESCONDEDERO. m. Lugar ó sitio oportuno para esconder ó guardar algo. *Latibulum.*

* [ESCONDEDIJO y] ESCONDEDRIJO. m. ant. ESCONDRIJO.

* ESCONDER. a. Encubrir, ocultar, retirar de lo público alguna cosa á lugar ó sitio secreto. Usase tambien como recíproco. *Abscondere.* [|| met. Ocultar, encubrir con palabras enigmáticas; como: su dicho ESCONDE algun misterio.] || met. Encerrar, incluir y contener en sí alguna cosa que no es manifiesta á todos. *Continere, includere.* || m. Juego. ESCONDITE.

ESCONDIDAMENTE. adv. m. OCULTAMENTE. *Clàm.*

ESCONDIDAS (Á). mod. adv. Escondida ú ocultamente. *Clanculùm, occultè.*

ESCONDIDIJO. m. ESCONDRIJO.

ESCONDIDILLO, LLA. adj. d. de ESCONDIDO. || Á ESCONDIDILLAS. mod. adv. Ocultamente, con cuidado y reserva para no ser visto. *Clanculùm.*

ESCONDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCONDIDO. *Valdè absconditus, occultissimus.*

ESCONDIDO (EN). mod. adv. ESCONDIDAMENTE.

ESCONDIMIENTO. m. Ocultacion y encubrimiento de alguna cosa. *Occultatio.*

ESCONDITE. m. Lugar ó rincon oculto para esconder y guardar alguna cosa. *Latibulum.* || Juego de muchachos, en el que uno busca á los demas que se esconden, y al primero que encuentra y coge, le lleva á su lugar. *Puerorum sese abdentium ludus.*

ESCONDRIJO. m. Rincon y lugar oculto y retirado, propio para esconder y guardar en él alguna cosa. *Latibulum.*

ESCONJURO. m. ant. CONJURO.

† ESCONTÁLIDES. f. ant. Una piedra preciosa.

ESCONTRA. adv. m. y l. ant. HÁCIA.

ESCONZADO, DA. adj. Lo que tiene esconces. *Obliquus.*

† ESCOPA. f. Especie de cincel para picar ó cortar las piedras.

ESCOPECINA. f. ant. ESCUPIDURA.

¶ ESCOPETA. f. Arma de fuego que se compone de uno ó dos cañones de hierro, de cuatro ó cinco cuartas ordinariamente, asegurado en una caja de madera, con su llave para disparar, y su baqueta para cargar. *Sclopetum, neotericum tormenti genus, veteribus incognitum.* || — DE VIENTO. La que sin pólvora arroja con violencia la bala por medio del aire comprimido artificialmente dentro de la culata. *Catapulta ope aëris compressi glandem explodens.* || — DE PISTON. La que se ceba con pólvora fulminante, encerrada en un dedal del mismo nombre, la cual se inflama al golpe del martillo. || AQUÍ TE QUIERO ESCOPETA. ref. que da á entender ser llegado el caso apurado de vencer alguna dificultad ó salir de algun lance arduo, que ya se temia. || DESATACAR LA ESCOPETA. fr. Sacar los tacos de ella con el sacatrapos. *Tomentum sclopeto extrahere.* [|| DESPACIO, QUE NO SOY ESCOPETA. expr. prov. fam. con que se reconviene á los que pretenden se hagan las cosas mas de prisa de lo que es regular.]

ESCOPETAR. a. *Min.* Cavar y sacar la tierra de las minas de oro. *Effodere.*

ESCOPETAZO. m. El tiro que sale de la escopeta, y la herida hecha con el tiro de la misma. *Sclopeti explosio, ictus.*

ESCOPETEAR. a. Tirar repetidos tiros de escopeta. *Tormenti minoris explosionibus iteratis impetere.* || r. Disparar repetidas veces las escopetas unos contra otros. *Sclopetorum explosionibus sese invicèm laedere.* || met. Disputar con ardor unos

con otros sin ceder ninguno. *Verbis acriter contendere, suam quemque sententiam mordicùs tenere.*

ESCOPETEO. m. La accion de escopetearse. *Sclopetis dimicantium pugna.*

ESCOPETERÍA. f. La milicia armada de escopelas. *Militia sclopetis armata, instructa.* || La multitud de escopetas. *Plurium sclopetorum explosiones.*

ESCOPETERO. m. El soldado armado de escopeta. *Miles sclopeto armatus.* || El que fabrica escopetas, y el que las vende. *Sclopetorum artifex, venditor.*

* ESCOPETILLA. f. [d. de ESCOPETA.] || ant. Cañon muy pequeño, cargado de pólvora y bala, con que se rellenaba una especie de bomba.

ESCOPETON. m. aum. de ESCOPETA.

ESCOPLEADURA. f. El corte ó agujero hecho á fuerza de escoplo en la madera. *Foramen scalpro apertum.*

ESCOPLEAR. a. Hacer corte ó agujero con escoplo en la madera. *Scalpro incidere.*

ESCOPLILLO, TO. m. d. de ESCOPLO.

ESCOPLO. m. Instrumento de hierro acerado, con mango de madera. Es ordinariamente de casi una tercia de largo, y mas de un dedo de grueso, con un chaflan al extremo, que forma un corte llamado boca. Con él se abren en la madera á golpe de mazo los huecos ó cajas para las ensambladuras. *Scalprum fabri lignarii.* || — DE ALFAJÍA ENTERA Ó DE MEDIA ALFAJÍA. *Carp.* Aquel con que los carpinteros trabajan estas clases de maderos. *Scalpri genus.* || — DE FIJAS. *Carp.* El escoplo muy estrecho que solo sirve para escoplear el agujero en que se meten las fijas. *Scalpri genus.*

ESCOPO. m. ant. Objeto ó blanco á que uno mira y atiende. *Scopus.*

ESCORA. f. *Náut.* La línea del fuerte, que es la que pasa por el punto de mayor anchura de todas las cuadernas, y la de mayor resistencia del buque en sus inclinaciones laterales. *Linea quaedam navim in longum aequaliter secans.*

* ESCORBÚTICO, CA. adj. Lo que pertenece al escorbuto. *Ad gingivarum tabem pertinens.* [|| m. y f. El que padece la enfermedad del escorbuto.]

ESCORBUTO. m. Enfermedad contagiosa frecuente entre navegantes, acompañada ordinariamente de corrupcion de las encías. *Scorbutum, gingivarum tabes.*

ESCORCHADO. adj. m. *Blas.* que se aplica á los lobos de color de gules, que es el que dan á estos animales, cuando se representan como si estuvieran desollados. *Pelle exutus.*

ESCORCHAPIN. m. Embarcacion de vela que servia para trasportar gente de guerra y bastimentos. *Oneraria navis.*

ESCORCHAR. a. DESOLLAR.

ESCORCHE. m. ant. *Pint.* Escorzo ó escorzado.

ESCORDIO. m. Yerba medicinal como de un pié de alta, con las hojas tiernas, oblongas, vellosas, blanquecinas y dentadas; los tallos ramosos, inclinados hácia abajo y con vello; las flores comunmente blancas ó purpúreas, y con una especie de labio. *Teucrium scordium.*

† ESCORFINA. f. ant. Lo mismo que ESCOFINA, segun parece.

ESCORIA. f. La hez de los metales; y así llaman á la que sale del hierro, cuando se labra al fuego y es menuda. *Scoria, faex.* || met. Cosa vil, desechada, y materia de ninguna estimacion. *Res vilis, despicabilis.*

ESCORIACION. f. La accion y efecto de escoriar y escoriarse. *Excoriatio.*

* ESCORIAL. m. [El terreno lleno de escorias, que siendo en mucha cantidad, suponen antigua ferrería ó fundicion, y tal vez la existencia de algun volcan ya apagado.] || El terreno donde se han beneficiado minas de oro, plata ú otros metales, y está ya labrado y cavado. *Locus scoriis abundans.* || Lugar en donde se echan las escorias de los metales sacados de las minas despues de beneficiados, y el monton que forman. *Scoriarum acervus, receptaculum.*

ESCORIAR. a. Gastar, arrancar ó corroer el cútis quedando la carne descubierta. Usase comunmente como recíproco. *Excoriare.*

† ESCORIFICACION. f. El acto y efecto de escorificar.

† ESCORIFICAR. a. Reducir á escorias.

† ESCORIFICATORIO. m. Vaso para escorificar.

ESCORIR. a. ant. Salir acompañando á alguno para despedirse de él. Usase esta voz en la Montaña.

¶ ESCORPENA ó ESCORPERA. f. ESCORPINA.

¶ ESCORPINA. f. Pez de mar como de un pié de largo, pardo por la parte superior de los lados, y rojizo, manchado de negro, por debajo; la cabeza guarnecida de una especie de aguijones y casi comprimida; tiene los ojos muy próximos, y cerca de ellos y de las narices unas barbillas. *Scorpaena.*

ESCORPIOIDE. f. Planta. ALACRANERA.

* ESCORPION. m. ALACRAN. || Pez de mar, de figura cónica y de la magnitud de un pié, con la cabeza mas ancha que el cuerpo y espinosa, la mandíbula superior mas larga que la otra, y delante de los ojos dos tuberosidades grandes, oblongas y movibles. *Cottus scorpius.* || Máquina de guerra de que usaron los antiguos, hecha en figura de ballesta, con que se arrojaban las piedras. Diósele este nombre por la forma de tenaza que tenia á manera de las manos del escorpion, con que agarraba las piedras. *Scorpio.* || *Astron.* Uno de los doce signos del zodiaco, que está colocado entre el de Libra y el de Sagitario. *Scorpio, scorpius.* || Instrumento de que se sirvieron los tiranos para atormentar á los mártires. Era un azote formado de cadenas, en cuyos extremos habia unas puntas ó garfios retorcidos como la cola del escorpion. *Catena ferrea in scorpionis formam desinens.* [|| Planta que tiene la figura del ESCORPION. *Scorpion.*]

† ESCORRECHAMENTE. adv. m. ant. CORRECTAMENTE.

† ESCORRECHO, CHA. adj. ant. Prevenido, apercibido.

† ESCORRIDO, DA. adj. ant. Tratado, parado. || SER MAL ESCORRIDO. fr. ant. Pasarlo mal ó pagar cara alguna falta etc.

† ESCORROSO. m. *p. Cub.* Alharaca, bulla exagerada, y tambien la fingida. || met. *p. Cub.* CACAREO.

ESCORROZO. m. fam. REGODEO por delectacion etc. || ¡QUÉ ESCORROZO, NO TENER QUÉ COMER Y TOMAR MOZO! ref. que irónicamente reprende á los que cargan de familia sin tener para sustentarla. *Facultatibus sumptus aequandi sunt.*

ESCORZADO. m. *Pint.* ESCORZO.

ESCORZAR. a. *Pint.* Degradar la longitud de un cuerpo, reduciéndola á menor espacio segun las reglas de la perspectiva. *Contrahere.*

ESCORZO. m. *Pint.* La degradacion de una figura ó miembro segun las reglas de la perspectiva. *Catagrapha, picturae contractio.*

ESCORZON. m. ESCUERZO.

ESCORZONERA. f. Yerba como de un pié de alta con las hojas anchas, enteras, aserradas y que abrazan el tallo, el cual es ramoso y remata en un floroncillo amarillo con el cáliz escamoso. Tiene raíz carnosa, negra por defuera y blanca por dentro, y es medicinal. *Scorzonera hispanica.*

* ESCOSCARSE. r. COSCARSE [CONCOMERSE].

† ESCOSO, SA. adj. ant. Excusado ó libre de tributo.

ESCOTA. f. ant. *Arq.* ESCOCIA ó MEDIACAÑA. || *Náut.* El cabo con que se templan las velas, aflojándolas ó atesándolas hácia popa. *Versoria.* || Especie de azadon que tiene uso en Navarra.

ESCOTADIZO, ZA. adj. ant. Lo que está escotado.

* ESCOTADO. m. ESCOTADURA. [|| Traje que usaron las mujeres, muy ESCOTADO de hombros y pecho.]

ESCOTADURA. f. El corte hecho en el jubon, cotilla ú otra ropa por la parte superior, para acomodarla al cuerpo. *Vestis incisio in supernâ parte.* || En los petos de armas sisa ó parte cortada debajo de los brazos, para poderlos mover y jugar. *Thoracis incisio subter brachia.* || En los teatros abertura grande que se hace en el tablado para las tramoyas, á diferencia del escotillon, que es abertura pequeña. *Ampliores valvae in proscenii pavimento.*

* ESCOTAR. a. Cortar y cercenar alguna cosa, recortándola para acomodarla al cuerpo. || Pagar la parte ó cuota que toca á cada uno de todo el coste hecho de comun acuerdo entre algunas personas. *Symbolam dare.* || Sacar ó extraer agua de algun rio, arroyo ó laguna, sangrándolos ó haciendo alguna azequia. *Aquam ab amne, à lacu derivare.* [|| ant. Pagar la totalidad de una cosa.] || ant. *Náut.* Sacar el agua que ha entrado dentro de la embarcacion.

ESCOTE. m. ESCOTADURA, por el corte hecho etc. || El adorno de encajes pequeños cosidos en una tirilla de lienzo, y pegada al cuello de la camisa de las mujeres por la parte superior que ciñe los hombros y el pecho. *Tenuissimi fili reticulum quo indusii muliebris collum ornatur.* || La parte ó cuota que cabe á cada uno por razon del gasto hecho de comun acuerdo entre varias personas. *Symbola.*

ESCOTERA. f. *Náut.* Abertura que hay en el costado de una embarcacion con una roldana, por la cual pasa la escota mayor ó de trinquete. *Apertura quaedam in navis latere.*

ESCOTERO, RA. adj. El que camina á la ligera sin llevar carga ni otra cosa que le embarace. *Expeditus, oneris expers.*

ESCOTILLA. f. *Náut.* La puerta ó abertura que está delante del palo mayor, por donde entran la carga en el navío. *Navis valvae.*

* ESCOTILLON. m. [*Náut.* d. de ESCOTILLA.] || Puerta ó trampa cerradiza en el suelo. Llámanse así especialmente las aberturas que hay en los tablados donde se representan comedias. *Valvae sursùm deorsùmque versatiles in proscenii pavimento.*

ESCOTIN. m. *Náut.* La escota de una vela menor como juanete etc. *Versoria.*

† ESCOTISMO. m. La doctrina de Escoto.

ESCOTISTA. adj. El que sigue la doctrina de Escoto. *Scoti discipulus, sectator.*

† ESCOYER. a. ant. ESCOGER.

ESCOZNETE. m. *p. Ar.* Instrumento con que sacan los escueznos.

ESCOZOR. m. Sensacion dolorosa, como la que produce una quemadura. *Dolor, acer pruritus.* || met. Sentimiento concebido en el ánimo por alguna pena ó especie que aflige. *Moeror, dolor.*

† ESCRAMO. m. ant. AZCONA.

† ESCREBIDOR. m. ant. ESCRITOR.

† ESCREBIR. a. ant. ESCRIBIR.



ESCRIBA. m. Doctor é intérprete de la ley entre los hebreos. *Scriba.*

ESCRIBAN. m. ant. ESCRIBANO.

ESCRIBANÍA. f. El oficio que ejercen los escribanos públicos. *Tabellionis munus.* || El aposento donde el escribano tiene su despacho, y donde están los protocolos y demas papeles pertenecientes á su oficio. *Tabularium.* || La papelera ó escritorio donde se guardan los papeles. *Scrinium.* || El recado de escribir, que se compone de tintero, salvadera y otras piezas colocadas en un platillo. *Scriptorius apparatus, scriptoria supellex.* || La caja portátil que traen consigo los escribanos y los niños de la escuela, en que hay una vaina para las plumas, y un tintero con su tapa pendiente de una cinta. *Theca calamaria et atramentaria.*

* **ESCRIBANO.** m. El que por oficio público está autorizado para dar fe de las escrituras y demas actos que pasan ante él. Los hay de diferentes clases, como ESCRIBANO de cámara, del rey, de provincia, del número y ayuntamiento etc. *Tabellio.* || [ant.] El que escribe. Se usa [usaba] mas comunmente con los adjetivos GRANDE, BUENO, MALO. *Scriptor.* || SECRETARIO. || ant. Maestro de escribir ó maestro de escuela. *Ludimagister.* || ant. ESCRITOR Ó AUTOR. || ant. ESCRIBIENTE Ó AMANUENSE. || — DE MOLDE. ant. IMPRESOR. || — Ó ESCRIBANILLO DEL AGUA. Insecto de la figura y forma de una araña pequeña, que en los estanques y tazas de las fuentes suele andar en continuo movimiento sobre el agua haciendo varios rodeos, que parece que escribe. *Araneae aquatilis genus.* || POR BUENO Ó POR MALO EL ESCRIBANO DE TU MANO. ref. que enseña cuánto contribuye para el buen éxito de un negocio, tener de su parte al principal agente de él. *Optimus negotiator, penès quem tota res sit, maximè colendus.*

† **ESCRIBIDO.** p. p. m. reg. de ESCRIBIR, que se conserva en la fr. fam. SER MUY LEÍDO Y ESCRIBIDO, que significa ser muy docto.

ESCRIBIDOR. m. ant. ESCRITOR.

ESCRIBIENTE. m. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, ó el que traslada y copia lo que otro ha escrito. *Amanuensis.* || ant. Escritor ó autor de alguna obra.

ESCRIBIMIENTO. m. ant. El acto de escribir.

ESCRIBIR. a. Formar ó figurar letras en alguna materia, sirviéndose de diferentes instrumentos. Lo mas comun se entiende de las letras escritas en el papel con la pluma, aunque tambien se escribe en metales, lienzos, y en otras cosas. *Scribere, litteras fingere, exarare.* || Componer escritos, como libros, discursos, historias y otras obras literarias. *Scribere, conscribere.* || Tener correspondencia unos con otros por medio de cartas ó billetes. *Per litteras cum aliquo colloqui.* || r. Empadronarse, incluirse en la lista del vecindario de algun pueblo. *In censum refferri.* || Alistarse en algun cuerpo, como en la milicia, en alguna comunidad, congregacion etc. *Nomen dare, adscribi.* || ESCRIBE ÁNTES QUE DES Y RECIBE ÁNTES QUE ESCRIBAS. ref. que enseña las precauciones con que se ha de comerciar y tratar los negocios, para no exponerse á las pérdidas que ocasiona el descuido y la demasiada confianza. *Pecunia numquàm, nisi priùs cautione adhibitâ, danda aut sumenda est.*

† **ESCRIBORROTEAR.** n. fam. Garabatear, escribir mal, ó llenar el papel de palabras solo por jugar y entretenerse.

† **ESCRINNO.** m. ant. Cajon, caja.

* **ESCRIÑO.** m. Especie de cesta ó canasta fabricada de paja, cosida con mimbres ó cáñamo, de que se usa para recoger el salvado y las granzas de los granos. Los carreteros y boyeros se sirven de unos pequeños, para dar de comer á los bueyes cuando van de camino. *Corbis, corbicula.* [|| Cajita, cofrecito para guardar alhajas, papeles, y otras cosas. || met. poco us. Escondrijo, lugar secreto.]

† **ESCRIPSO.** terc. pers. ant. pret. perf. ind. de ESCRIBIR. ESCRIBIÓ.

* **ESCRIPTO, TA.** p. p. irr. ant. de ESCRIBIR. || — m. [ant.] ESCRITO.

ESCRIPTURA. f. ant. Escrito, historia, narracion.

ESCRITA. f. Pez así llamado, porque tiene en el lomo unas señales de varios colores á modo de letras. *Piscis variis coloribus descriptus.*

* **ESCRITILLAS.** f. [pl. ant.] Criadillas de carnero. *Arietis testiculi.*

* **ESCRITO, TA.** p. p. irr. de ESCRIBIR. || — m. El libro ó la obra de un autor que escribe sobre alguna materia. *Scriptum.* || for. El pedimento ó alegato que se presenta en un pleito ó causa. *Supplex libellus.* || ant. ESCRITURA Ó VALE. || DAR POR ESCRITO. fr. Entregar algun papel en que se ha escrito algun punto para su mas clara inteligencia y mayor seguridad. *Negotium in scriptis tradere.* || HABLAR POR ESCRITO. fr. Escribir lo que se intenta decir á otro. *Litteris mandare, consignare.* || NO HAY NADA ESCRITO SOBRE ESO. fr. con que cortesanamente se niega lo que otro da por cierto ó asentado, [ó se hace presente la contingencia de que no suceda, lo que supone otro como muy seguro]. *Nihil de hac re constat.* || POR ESCRITO. mod. adv. Por medio de la escritura. *Per scriptum, scripturâ fidem faciente.* || TOMAR POR ESCRITO. fr. Sentar en algun papel ó libro de memoria lo que se ha visto ú oido, para que no se olvide. *Scripto tradere.* || ASÍ ESTABA ESCRITO. Locucion que equivale á decir : así lo tenia dispuesto la Providencia.

* **ESCRITOR.** m. La persona que escribe. Dícese mas comunmente del que es autor de algunas obras escritas ó impresas. *Scriptor.* || ant. SECRETARIO. || [ant.] AMANUENSE.

¶ **ESCRITORCILLO, CITO.** m. d. de ESCRITOR.

ESCRITORILLO. m. d. de ESCRITORIO.

ESCRITORIO. m. Especie de alacena de madera, hecha con diferentes divisiones para guardar papeles y escrituras. *Armarium.* || El aposento donde tienen su despacho los hombres de negocios y los escribanos. *Scribarum officina.* || El cajon ó alacena de hechura primorosa, de madera embutida de marfil, ébano, concha y otros adornos, con sus gavetas y cajoncitos, para guardar alhajas y adornar la sala. *Armariolum, pluribus capsulis affabrè constructis, ebore atquè ebeno ornatis.* || En Toledo la lonja cerrada en donde se venden por mayor los géneros y ropas. *Mercium taberna.*

ESCRITORISTA. m. ant. El que hacia por oficio escritorios.

† **ESCRITORZUELO.** m. d. de ESCRITOR. Dícese por desprecio de los malos.

* **ESCRITURA.** f. La accion y efecto de escribir. *Scriptio.* || Instrumento público firmado por la persona que le otorga delante de testigos y autorizado de escribano. *Scriptura solemnis, syngrapha.* || [ant.] Obra escrita, libro escrito ó impreso. *Scriptum.* || Por antonomasia se entiende la Escritura sagrada ó la biblia. *Sacra Scriptura.*

ESCRITURAR. a. for. Asegurar y afianzar con escritura pública y legal un contrato ú obligacion. *Syngrapham facere.*

ESCRITURARIO, RIA. adj. for. Lo perteneciente á escritura, como acreedor ESCRITURARIO. *Ad syngrapham pertinens, syngraphâ munitus.* || El que hace profesion de declarar y enseñar la sagrada Escritura, y ha adquirido grande inteligencia de la biblia. *Sacrae Scripturae interpres.*

† **ESCRIVER.** a. ant. ESCRIBIR.

ESCROCON. m. ant. SOBREVESTA.

ESCRÓFULA. f. *Med.* LAMPARON. *Scrofulae.*

ESCROFULARIA. f. Yerba. CELIDONIA MENOR.

ESCROFULOSO, SA. adj. Lo perteneciente á la escrófula, ó el que la padece. *Ad scrofulas pertinens, vel scrofulis laborans.*

ESCROTO. m. *Anat.* Túnica que á modo de bolsa cubre y contiene los testículos. *Scrotum.*

† **ESCRUDIÑAR.** a. ant. ESCUDRIÑAR.

ESCRUPULEAR. n. ant. ESCRUPULIZAR.

ESCRUPULETE. m. fam. d. de ESCRÚPULO.

ESCRUPULILLO. m. d. de ESCRÚPULO. || Grano de metal ú otra materia que se pone dentro del cascabel para que suene. *Metalli frustulum sonitum reddens in globulo aeneo.*

ESCRUPULIZAR. a. Formar escrúpulo ó duda etc. *Scrupulis angi.*

* **ESCRÚPULO.** m. Duda ó recelo que punza la conciencia sobre si una cosa es ó no cierta, si es buena ó mala, obliga ó no obliga; lo que trae inquieto y desasosegado el ánimo hasta que se depone. *Scrupulus, nimia sollicitudo, anxietas.* [|| Nimia exactitud en lo que se hace ó dice.] || *Farm.* Peso equivalente á veinticuatro granos, y á la vigésima cuarta parte de una onza. *Scrupulum.* || La china que se mete en el zapato y lastima el pié. [*Si ha existido esta acepcion, es ya* ant.] *Scrupulus.* || *Astron.* Cualquiera de los minutos en que se divide un grado de círculo, especialmente en los cálculos de los eclipses de sol y luna. *Momenta.* || — DE MARI-GARGAJO. El ridículo, infundado, extravagante y ajeno de razon.

ESCRUPULOSAMENTE. adv. m. Con escrúpulo y exactitud. *Accuratè, adamussim.*

ESCRUPULOSIDAD. f. Exactitud en el exámen y averiguacion de las cosas. *Religio, fidelitas, accurata diligentia.*

† **ESCRUPULOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESCRUPULOSAMENTE.

ESCRUPULOSÍSIMO, MA. adj sup. de ESCRUPULOSO.

ESCRUPULOSO, SA. adj. El que padece ó tiene escrúpulos y lo que los causa. *Scrupulosus, scrupulis laborans.* || met. EXACTO. *Exactus, fidelis.*

ESCRUTADOR. m. El escudriñador ó examinador exacto de alguna cosa. *Scrutator.*

ESCRUTINIO. m. Exámen y averiguacion exacta y diligente que se hace de alguna cosa para saber lo que es, y formar juicio de ella. *Scrutinium.* || Reconocimiento y regulacion de los votos secretos en las elecciones ó en otro cualquier acto. *Scrutinium.*

ESCRUTIÑADOR. m. Examinador, censor que reconoce alguna cosa haciendo escrutinio de ella. *Scrutator, censor.*

* **ESCUADRA.** f. Instrumento de metal ó madera, compuesto comunmente de dos reglas que forman un ángulo recto. *Norma.* || Hierro angular que abraza el ángulo inferior de algunas puertas grandes, y tiene un gorron ó quicio, sobre el cual se mueve, encajado en un tejuelo de hierro que está sobre una losa ó leño. *Norma ferrea inferiori parti januae infixa.* || Cierto número de soldados en compañía y ordenanza con su cabo, y la plaza de cabo de este número de soldados. *Manipulus militum.* || met. Cualquiera de las cuadrillas que se forman de algun concurso de gente. *Turma, turba.* || Parte de una armada naval, compuesta de algunos navíos de guerra y las embarcaciones menores correspondientes. *Classis.* || — SUTIL. El conjunto de buques armados que á vela y á remo, pero sin gavias, defienden las orillas y los puertos, ó favorecen los desembarcos que se quieren ejecutar. || Á [Ó EN] ESCUADRA. mod. adv. En



forma de escuadra ó en ángulo recto; y así se dice: cortar una piedra, una plancha Á [Ó EN] ESCUADRA, por cortarla de manera que forme un ángulo recto. *Ad normam.*

† ESCUADRADOR. m. Instrumento con que en las fábricas de cera hacen las canales á las hachas.

ESCUADRAR. a. Formar ángulos rectos de algun cuerpo ó lugar, arreglándole á escuadra. *Ad normam dirigere, formare.*

† ESCUADREAR. a. ESCUADRAR.

ESCUADREO. m. Dimension y cómputo de la área ó terreno, formando la cuenta por varas, leguas y espacios cuadrados. *Soli, areae dimensio, computatio.*

* ESCUADRÍA. f. [El cuadro ó cuadrado de una cosa cortada á escuadra.] || ant. ESCUADRA, instrumento geométrico.

† ESCUADRILLA. f. d. de ESCUADRA. Escuadra de buques menores de guerra, esto es, de fragatas para abajo.

ESCUADRO. m. Pez. ESCRITA. || ant. CUADRO.

* ¶ ESCUADRON. m. Una de las partes en que se divide un regimiento de caballería, cuya fuerza ha solido variar. *Equitum turma.* || [ant.] En la milicia antigua la porcion de tropa formada en filas con cierta disposicion segun las reglas de la táctica militar [antigua]. Tambien se llamaba ESCUADRON una parte del ejército compuesta de infantería y caballería. *Turma, cohors.* || — VOLANTE. ant. CUERPO VOLANTE. || ESPINAR UN ESCUADRON. fr. [ant.] En la milicia antigua era formar la figura llamada espin. *In hystricis formam ordinare.*

ESCUADRONAR. a. Formar la gente de guerra en escuadron ó escuadrones. *Agmina ordinare, in turmas dividere.*

ESCUADRONCETE. m. d. de ESCUADRON.

ESCUADRONCILLO. m. d. de ESCUADRON.

ESCUADRONISTA. m. *Mil.* El oficial inteligente en la táctica y en las maniobras de la caballería. *Turmarum equestrium ordinandarum peritus.*

ESCUALO. m. Pez. TOLLO.

* ESCUCHA. f. Centinela que se adelanta de noche á la inmediacion de los puestos enemigos para observar de cerca sus movimientos. [Refiriéndose al mismo centinela, y no á su encargo, puede usarse como masculino.] *Excubitor.* || En los conventos de religiosas y colegios de niñas, la que tiene por oficio acompañar en el locutorio á las que reciben visitas de personas de fuera, para oir. *Auscultans.* || La ventana pequeña que estaba dispuesta en las salas de palacio, donde se tenian los consejos y tribunales superiores, para que pudiese el rey, cuando gustase, escuchar lo que en los consejos se votaba, sin ser visto. *Fenestella ad auscultandum designata.* || La criada que duerme cerca de la alcoba de su ama para poder oir si la llama. *Famula propè dominae lectum cubans.*

ESCUCHADOR, RA. m. y f. El que escucha. *Auscultator, auscultans.*

ESCUCHANTE. p. a. de ESCUCHAR. El que escucha. *Auscultans.*

ESCUCHAÑO, ÑA. adj. ant. que se aplicaba á la persona que se ponia en escucha.

* ESCUCHAR. a. Aplicar el oído para oir. *Auscultare.* [|| met. Dar oídos, inclinar el ánimo, seguir; y en este sentido decimos: ESCUCHA los avisos de tu padre.] || r. Hablar ó recitar alguna cosa con pausas afectadas. *Se ipsum loquentem auscultandi vanâ delectatione frui.*

ESCUDADO. m. ant. El soldado armado de escudo.

ESCUDAR. a. Amparar y resguardar con el escudo, oponiéndole al golpe del contrario. Usase tambien como recíproco. *Scuto, clypeo tegere, tueri.* || met. Resguardar y defender á alguna persona del peligro que le está amenazando. *Defendere, tueri.* || r. met. Valerse de algun medio, favor y amparo, para salir del riesgo ó evitar el peligro de que se está amenazado. *Praemuniri, cavere.*

ESCUDERAJE. m. El servicio y asistencia que hace el escudero como criado de una casa. *Famulatus scutigeruli.*

* ESCUDERANTE. [ESCUDEREANTE.] p. a. ant. de ESCUDERAR. [ESCUDEREAR.] El que escuderea ó sirve de escudero.

* ESCUDERAZO. m. ant. [m. aum.] de ESCUDERO.

† ESCUDEREANTE. p. a. ant. de ESCUDEREAR. El que escuderea.

ESCUDEREAR. a. Servir y acompañar á alguna persona principal, yendo delante de ella, como escudero y familiar de su casa. *Famulari, famulatum exercere.*

ESCUDERETE. m. d. de ESCUDERO.

ESCUDERÍA. f. El servicio y ministerio del escudero. *Scutigeruli munus, famulatus.*

* ESCUDERIL. adj. Lo perteneciente al empleo de escudero. *Ad scutigerulum pertinens.* [|| pl. ant. Nombre que se dió en algun tiempo á los calzones ajustados.]

ESCUDERILMENTE. adv. m. Con estilo y manera de escudero. *More scutigeruli.*

† ESCUDERÍSIMO. m. sup. capr. de ESCUDERO.

* ¶ ESCUDERO. m. El paje ó sirviente que lleva el escudo al caballero, en tanto que no usa de él. *Famulus scutigerulus.* || El que es de calidad distinguida, y comunmente se llama HIDALGO. *Vir ingenuus, nobilis.* || El que en lo antiguo llevaba acostamiento de algun señor ó persona de distincion, y por cuyo motivo estaba obligado á asistirle y acudirle en los tiempos y ocasiones que se le señalaban. *Nobilis viri scutigerulus.* || El que está emparentado con alguna familia ó casa ilustre, y reconocido y tratado como tal. *Nobili stirpe oriundus.* || El criado que sirve á una señora, acompañándola cuando sale de su casa, y asistiendo en su antecámara. || *Mont.* El jabalí nuevo que trae consigo el jabalí viejo. *Novellus aper.* || ant. El que hacia escudos. *Scutorum artifex.* [|| — RA. adj. poco us. ESCUDERIL.] || — DE Á PIÉ. En la casa real mozo que sirve para llevar recados. *Famulus pedestris.* [|| — DE BRAZO. El que daba el brazo á su señora, cuando la acompañaba fuera de casa.] || ESCUDERO POBRE, TAZA DE PLATA Y OLLA DE COBRE. ref. que advierte que la mejor economía consiste en tener alhajas de mayor duracion, aunque se gaste algo mas al tiempo de comprarlas. *Non quanti emas, sed quanto tempore res empta duret, quaerendum est.* || EL ESCUDERO DE GUADALAJARA, DE LO QUE PROMETE Á LA NOCHE, NO HAY NADA Á LA MAÑANA. ref. que reprende la volubilidad de los ánimos inconstantes. *Chamelaeonte mutabilior.*

* ESCUDERON. m. aum. de ESCUDERO, que se dice por desprecio [del que es alto ó viejo, y metafóricamente] del que intenta hacer mas figura que la que le corresponde. *Gloriosus homo, jactantiae plenus.*

* ¶ ESCUDETE. m. *Blas.* d. de ESCUDO. || Pedacito de lienzo en forma de escudo ó corazon, que sirve de fuerza en los cortes de la ropa blanca. En las sobrepellices suelen ser de encaje. *Scutulum lineum subuculae fulciendae assutum.* || Daño que causa el agua en las aceitunas, cuando llueve ántes del mes de setiembre, pudriendo la parte superior de ellas, y poniéndolas como corcho. *Oleae damnum ab imbre intempestivo proveniens.* || Planta. NENÚFAR. [|| INGERTAR DE ESCUDETE. fr. *Agr.* Ingerir la yema de un árbol, acompañada de parte de su corteza, en la corteza de otro.]

ESCUDILLA. f. Vasija ancha y de la forma de una media esfera, que se usa comunmente para servir en ella la sopa y el caldo. *Scutella.*

ESCUDILLAR. a. Echar el caldo en las escudillas, y distribuirle y servirle. *Jus in scutellas infundere.* || met. Disponer y manejar alguno las cosas á su arbitrio, como si fuera único dueño de ellas. *Liberè et pro arbitrio disponere.* || EN EL ESCUDILLAR VERÁS QUIÉN TE QUIERE BIEN Y QUIÉN TE QUIERE MAL. ref. que denota que el modo de hacer los beneficios y distribuir los empleos, descubre la mayor ó menor aficion y particular inclinacion del que los reparte. *Plenior scutella non nisi amicissimo servatur.*

ESCUDILLITA. f. d. de ESCUDILLA.

* ESCUDILLO, TO. m. d. de ESCUDO. || Moneda de oro que empezó á labrarse en tiempo de Felipe V., del valor de veinte reales de vellon, que últimamente [en el año de 1779] se aumentó á veintiuno y cuartillo. *Nummulus aureus.*

* ESCUDO. m. Arma defensiva para cubrirse y resguardarse de las ofensivas, que se llevaba en el brazo izquierdo. *Clypeus.* || Tarjeta de hierro que se pone en la haz de la cerraja, por medio de la cual entra la llave. *Ferreum serae tegumentum.* || Cierta especie de moneda, llamada así por estar en ella grabado el escudo de armas del rey ó príncipe soberano que la manda acuñar, y por lo comun es DE ORO: vale en España la mitad de un doblon [de á cuatro, esto es, dos pesos fuertes ó cuarenta reales de vellon]. Los hay tambien DE PLATA, de valor de ocho reales de plata, y los hay imaginarios, valuados en diez reales de vellon. *Nummus aureus, argenteus.* || El cabezal de la sangría. *Linteolum sanguini sistendo aptatum.* [|| MARCA del papel.] || *Fís.* Especie de exhalacion que se enciende en el aire, y se ve en figura circular. *Vapor accensus in circuli formam.* || *Mont.* La espaldilla del jabalí, porque le sirve de defensa en los encuentros que tiene con otros. *Apri armus.* || met. Amparo, defensa, patrocinio para evitar algun daño. *Praesidium, tutela.* || — DE ARMAS. *Blas.* El campo, superficie ó espacio de distintas figuras en que se pintan los blasones de algun reino, ciudad ó familia. *Stemma, tessera gentilitia.* || — RASO. *Blas.* El que no tiene adornos ó timbres. *Scutum nudum.* || — TRONCHADO. *Blas.* El que se divide con una línea diagonal, tirada del ángulo diestro del jefe del escudo al siniestro de la punta. *Tessera gentilitia diagonali lineâ truncata, divisa.*

ESCUDRIÑABLE. adj. Lo que puede escudriñarse. *Investigabilis.*

ESCUDRIÑADOR, RA. m. y f. La persona curiosa de saber y apurar las cosas secretas. *Investigator, scrutator.*

ESCUDRIÑAMIENTO. m. La accion y efecto de escudriñar. *Investigatio, scrutatio.*

ESCUDRIÑAR. a. Examinar, inquirir y averiguar cuidadosamente alguna cosa y sus circunstancias. *Investigare, scrutari.*

ESCUDRIÑO. m. ant. ESCUDRIÑAMIENTO.

† ESCUDRUNNAR. a. ant. ESCUDRIÑAR.

* ESCUELA. f. Casa donde se enseña á leer y escribir á los niños. *Schola pueris docendis.* || La enseñanza que se da en la escuela y toman los discípulos que asisten á ella. *Doctrina.* || La doctrina, principios y sistema de algun autor. *Scholae dogmata, doctrina.* [|| Se toma á veces por el lenguaje usado entre los escolásticos; y así se dice: en la ESCUELA significa etc.] || Enseñanza de algunos ejercicios, como de danzar, esgrimir, montar á caballo etc. *Doctrina, institutio.* || Método, estilo ó gusto peculiar de cada autor ó maestro para enseñar á sus discípulos. *Scholae methodus.* || pl. Edificio en que están las aulas para enseñar las ciencias. *Gymnasium.* || SABER TODA LA ESCUE-

LA. fr. con que se da á entender que alguno sabe todas las diferencias de algun ejercicio gimnástico. *In arte gymnasticâ versatum esse, praestare.*

ESCUERZO. m. Especie de rana terrestre. *Bufo, rana terrestris.*

ESCUETO, TA. adj. Descubierto, libre, despejado, desembarazado. *Liber, solutus, expeditus.*

ESCUEZNAR. a. *p. Ar.* Sacar los escueznos.

ESCUEZNO. m. *p. Ar.* La pulpa ó carne de la nuez, cuando está tierna y buena para comer. Usase mas comunmente en plural. *Nucis nucleus.*

ESCULCA. f. ant. ESPÍA ó EXPLORADOR.

ESCULCAR. a. ant. Espiar, inquirir, averiguar con diligencia y cuidado.

ESCULPIDOR. m. GRABADOR.

ESCULPIDURA. f. ant. GRABADURA.

* ESCULPIR. a. Labrar ó esculpir [Labrar] una efigie ú otra obra de talla en madera ó piedra. || GRABAR. *Sculpere.*

ESCULTA. f. ant. ESPÍA.

† ESCULTAR. a. ant. ESCUCHAR.

ESCULTO, TA. p. p. irr. ant. de ESCULPIR.

ESCULTOR. m. Artífice que esculpe y entalla alguna efigie en mármol, piedra, madera etc. *Sculptor.*

ESCULTORA. f. La mujer que esculpe. Comunmente se toma por la que está casadá con escultor. *Sculptôris uxor, itèm quae sculpit.*

ESCULTURA. f. Arte de esculpir y entallar. *Sculptura.* || Obra de talla hecha por el escultor. *Opus sculptum.*

ESCULLADOR. m. En los molinos de aceite es cierto vaso de lata, con que se saca el aceite del pozuelo, cuando está hondo. *Vas quoddam olearium.*

ESCULLIRSE. r. ESCABULLIRSE.

† ESCUMUNGAR. a. ant. EXCOMULGAR.

ESCUNA. f. *Náut.* GOLETA.

ESCUPETINA. f. ESCUPIDURA.

* ESCUPIDERA. f. Vasija para escupir. *Vas salivarium.* [|| ORINAL.]

ESCUPIDERO. m. Sitio ó lugar donde se escupe. *Locus salivarius.* || met. La situacion en que está alguno expuesto á ser ajado ó despreciado. *Sors, status vilis, abjectus.*

ESCUPIDO. m. ESPUTO.

ESCUPIDOR, RA. m. y f. El que escupe con mucha frecuencia. *Sputator.*

ESCUPIDURA. f. El esputo y saliva que se despide y arroja por la boca. *Sputum.* || met. Postilla que arroja fuera el humor ardiente que ha ocasionado calentura, y casi siempre sale á los labios. *Papula.*

* ESCUPIR. a. Arrojar saliva. *Spuere.* || met. Salir y brotar al cútis postillas ú otras señales de humor ardiente que causó calentura. *Erumpere.* || met. Echar de sí con desprecio alguna cosa, teniéndola por vil y sucia. *Abjicere.* || met. Arrojar una cosa á otra que tiene mezclada ó unida. *Emittere, ejicere.* || *Poét.* Se dice de las armas de fuego, cuando se disparan y arrojan de sí las balas, y tambien de las nubes cuando despiden rayos y centellas. *Emittere.* [|| — AL CIELO. fr. V. CIELO.] || — Á UNO. fr. met. Hacer escarnio de él. *Irridere, ludibrio habere.* || NO ESCUPIR ALGUNA COSA. fr. fam. Ser aficionado á ella. *Haud renuere.*

† ESCUPITERA. f. ant. GARGANTA.

ESCUPITINA. f. fam. ESCUPIDURA.

† ESCURAMENTE. adv. m. ant. OSCURAMENTE.

ESCURANA. f. ant. OSCURIDAD.

ESCURAR. a. En el obraje de paños limpiarlos del aceite con greda ó jabon ántes de abatanarlos. *Oleo purgare.*

* ESCURAS (Á). mod. adv. [ant.] Sin luz, sin claridad. *Obscurè, tenebricosè.* || met. [ant.] A ciegas, sin conocimiento. *Caecâ mente.* [|| DEJAR Á ESCURAS. fr. met. ant. Dejar burlado, engañar. *Illudere alicui.*]

ESCURECER. n. ant. OSCURECER.

ESCURECIMIENTO. m. ant. OSCURECIMIENTO.

ESCUREZA. f. ant. OSCURIDAD.

ESCURIALENSE. adj. Lo que pertenece al real monasterio del Escorial. *Escurialensis.*

* ESCURIDAD. f. [ant.] OSCURIDAD.

* ESCURÍSIMO, MA. adj. [ant.] sup. de ESCURO.

* ESCURO, RA. adj. [ant.] OSCURO.

ESCURRA. m. ant. TRUHAN.

† ESCURREDIZO, ZA. adj. ant. ESCURRIDIZO.

* ESCURRIBANDA. f. fam. ESCAPATORIA. || [fam.] DESCONCIERTO por flujo de vientre. *Ventris fluxus.* || Corrimiento ó fluxion de algun humor. *Fluxio, fluxus.* || [poco us.] ZURRIBANDA.

ESCURRIDA. adj. f. Se aplica á la mujer que trae muy ajustadas las sayas. *Mulier contractis vestibus incedens.*

† ESCURRIDERO. m. RESBALADERO.

ESCURRIDIZO, ZA. adj. Lo que se escurre ó desliza fácilmente. *Labilis.* || HACERSE ESCURRIDIZO. fr. Escaparse, retirarse, escabullirse. *Evadere, elabi.*

ESCURRIDURAS. f. pl. Las últimas reliquias ó gotas de algun licor que han quedado en el vaso, bota etc. *Liquoris reliquiae.* || LLEGAR Á LAS ESCURRIDURAS. fr. con que se explica que alguno llega á los desperdicios ó residuos de alguna cosa. *Ad extrema supervenire.*

† ESCURRILIDAD. f. Bufonada, chocarrería. *Scurrilitas.*

ESCURRIMBRES. f. pl. ESCURRIDURAS.

ESCURRIMIENTO. m. DESLIZ.

* ESCURRIR. a. Apurar las reliquias y últimas gotas de algun licor que han quedado en un vaso, pellejo, etc.; como, ESCURRIR el vino, aceite, etc. *Liquoris reliquias exhaurire.* || ant. Recorrer algunos parajes para reconocerlos. || ant. Salir acompañando á alguno para despedirle. [|| ant. Librar, sacar de algun riesgo. *Liberare.*] || n. Destilar y caer gota á gota el licor que estaba en algun vaso etc. *Stillare.* || Deslizar y correr una cosa por encima de otra; y así se dice, que SE ESCURREN los piés en el hielo etc. Usase tambien como recíproco. [*No puede usarse mas que* como recíproco, *y tal es en el ejemplo que precede.*] *Elabi.* || r. ESCAPARSE. *Abire, aufugere.*

† ESCUSACION. f. ant. EXCUSA.

* ESCUSALÍ. m. [ant.] DEVANTAL.

† ESCUSERO, RA. adj. ant. El que se excusa.

† ESCUSO, SA. adj. ant. Lo mismo que ESCOSO. || Á ESCUSO. mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

ESCUYER. m. Oficio de palacio. VEEDOR DE VIANDA.

† ESDRÚJULAMENTE. adv. m. En esdrújulos.

* ESDRÚJULO. m. *Poét.* Voz ó palabra de mas de dos sílabas, cuyas dos últimas deben ser breves, de suerte que parezca que se deslizan al pronunciarlas. [Estas dicciones se acentúan, segun nuestra ortografía, en la sílaba antepenúltima.] *Vox in dactylum desinens.* || — LA. adj. Lo tocante á los esdrújulos, como versos ESDRÚJULOS, palabras ESDRÚJULAS etc. *Dactylicus.*

* ESE. f. Nombre de la vigésima [primera] letra de nuestro alfabeto. *Litterae s nomen hispanicum.* [|| fam. SINUOSIDAD. Es mas usado en el plural; y así decimos: allí forma el rio muchas ESES.] || Eslabon de cadena que tiene la figura de esta letra. *Catenae annulus.* || ESE, ESA, ESO. Pronombre demostrativo que se refiere á la cosa que está presente ó de que se habla; como, ESE hombre, ESA casa, ESO es increíble. *Is, ipse.* [|| Lo mismo, tanto; v. g. ESO te importa ir solo que acompañado.] || ESO MISMO. mod. adv. Asímismo, tambien, ó igualmente. *Etiàm, quoquè.* || NI POR ESAS, Ó NI POR ESAS NI POR ESOTRAS. mod. adv. De ninguna manera, de ningun modo. *Minimè, nullo modo.* || ECHAR Á UNO UNA ESE, Ó UNA ESE Y UN CLAVO. fr. met. y fam. Dejarle muy obligado al reconocimiento por algun gran beneficio. *Beneficiis aliquem devincire.*

† ESECILLA. f. d. de ESE por eslabon.

ESEÍBLE. adj ant. *Fil.* Lo que puede ser.

† ESEMPLARIO. m. ant. Ejemplar, copia.

ESENCIA. f. El ser y naturaleza de las cosas. *Natura rei.* || QUINTA ESENCIA. Lo mas fino y acrisolado de las cosas. Llámase comunmente así el espíritu que por medio de la química se extrae de los licores y otras sustancias. *Defaecatissimus liquorum spiritus.* || SER DE ESENCIA DE ALGUNA COSA. fr. Ser preciso, indispensable, ser condicion inseparable de alguna cosa. *Necesse esse.* || SER LA QUINTA ESENCIA DE ALGUNA COSA. fr. fam. met. Ser lo mas puro, lo mas fino y acendrado de ella. *Rei cujuspiam purissimum, defaecatissimum esse.*

* ESENCIAL. adj. Lo que pertenece á la esencia de alguna cosa; y así se dice, que el alma es parte ESENCIAL del hombre. *Ad essentiam pertinens.* || Sustancial, principal, notable. *Ad rei naturam spectans.* [|| *Quím. y Farm.* Se dice de las sales que se extraen de los vegetales, y de los aceites volátiles y aromáticos que se sacan de algunas plantas por destilacion.]

† ESENCIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESENCIALMENTE.

ESENCIALÍSIMO, MA. adj sup. de ESENCIAL.

ESENCIALMENTE. adv. m. Por esencia, por naturaleza. *Naturae ratione, vi.*

† ESENCIARSE. r. ant. Unirse íntimamente con otro.

ESER. n. ant SER.

ESEYENTE. adj. ant. El que es.

ESFERA. f. *Geom.* Cuerpo redondo en el cual todas las rectas tiradas desde el centro á la circunferencia son iguales, y comunmente se llama BOLA. *Sphaera.* || *Poét.* El cielo. *Sphaera, coelum.* || met. La clase ó condicion de alguna persona; y así se dice: fulano es hombre de alta ESFERA, de baja ESFERA. *Status, ordo, conditio.* || — ARMILAR. Máquina de metal, madera ó carton, compuesta de círculos que representan los principales que se consideran en el cielo, en cuyo centro hay un globo pequeño que representa la tierra. *Sphaera coelestis armillis seu circulis constans.* || — CELESTE. Los cielos. *Sphaera coelestis.* || — OBLICUA. Aquella cuyo horizonte corta oblicuamente la equinoccial. *Sphaera obliqua.* || — PARALELA. Aquella en que coincide el horizonte con la equinoccial. *Sphaera parallela.* || — RECTA. Aquella en que el ecuador es perpendicular al horizonte. *Sphaera recta.* || — TERRESTRE Ó TERRÁCUEA. El globo compuesto de tierra y agua. *Sphaera terrestris.* || QUIEN ESPERA EN LA ESFERA, MUERE EN LA RUEDA. ref que advierte que no debe el hombre poner su confianza en este mundo inconstante. *Soli Deo fidendum.*

ESFERAL. adj ESFÉRICO.

† ESFÉRICAMENTE. adv. m. De figura esférica.

ESFERICIDAD. f. Naturaleza, calidad y condicion de lo esférico. *Sphaerici conditio, qualitas.*

ESFÉRICO, CA. adj. Lo perteneciente á la esfera. *Sphaericus.*

ESFERISTA. m. ant. ASTRÓNOMO Ó ASTRÓLOGO.

ESFEROIDAL. adj. Lo que pertenece á la esferoíde, ó tiene su figura. *Sphaeroidem referens.*

* ESFEROÍDE. [ESFEROIDE.] f. Sólido formado por la revolucion de una elipse sobre alguno de sus ejes. *Sphaeroides.*

ESFINGE. m. Animal fabuloso con la cabeza, cuello y pecho de mujer, el cuerpo y piés de leon, y alas. *Sphinx.*

ESFINTER. m. *Anat.* El anillo muscular con que se abre y cierra el orificio de alguna cavidad del cuerpo, para dar salida á algun excremento ó retenerle; como el de la vejiga de la orina ó el del ano. *Sphinter.*

ESFOGAR. a. ant. DESFOGAR.

† ESFORCIADAMENTRE. adv. m. ant. ESFORZADAMENTE.

† ESFORCIAR. a. ant. ESFORZAR. || r. ant. ESFORZARSE.

† ESFORCIDAMIENTRE. adv. m. ant. Esforzadamente, con fuerza y vigor.

† ESFORCIDO, DA. adj. ant. ESFORZADO.

† ESFORCIO. m. ant. ESFUERZO.

ESFORROCINO. m. Sarmiento bastardo que sale del tronco, y no de las guias principales de las vides ó parras. *Focaneus palmes.*

ESFORZADAMENTE. adv. m. Con esfuerzo. *Strenuè, viriliter.*

ESFORZADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESFORZADO. *Valdè strenuus, fortissimus.*

* ESFORZADO, DA. adj. Valiente, animoso, alentado, de gran corazon y espíritu. *Strenuus, fortis.* [|| ant. Forzado, violento, no natural.] || SER ESFORZADO EN ALGUNA COSA. fr. ant. Estar en disposicion de poder hacerla.

ESFORZADOR, RA. m. y. f. El que esfuerza. *Excitator.*

ESFORZAMIENTO. m. ant. ESFUERZO.

* ESFORZAR. a. Dar esfuerzo y vigor á alguna cosa, animar ó infundir valor en alguno. Usase tambien como recíproco. *Animum excitare, validum reddere.* || Dar mas fuerza y vigor á alguna cosa corroborándola con razones, argumentos y ejemplos; como ESFORZAR un dictámen etc. *Corroborare.* [|| n. ant. Cobrar brio. || r. Hacer un esfuerzo.] || CONFIARSE. || ant. Asegurarse y confirmarse en alguna opinion.

ESFRIAR. a. ant. RESFRIAR. Usábase tambien como recíproco.

ESFUERZO. m. Ánimo, vigor, brio, valor. *Animositas, vigor, fortitudo.* || CONFIANZA. *Fiducia.* || Socorro, ayuda, favor. *Auxilium, juvamen.* || HACER EL ÚLTIMO ESFUERZO. fr. Hacer todo lo posible. *Totis viribus conari, inniti.*

† ESFUMADO. m. *Pint.* Dibujo de lápiz cuyos plumeados están unidos con el esfuminо.

ESFUMAR. a. *Pint.* Estregar al traves los plumeados de un dibujo de lápiz, formando una masa de sombra unida. *Picturam obumbrare.*

ESFUMINO. m. *Pint.* Rollito de piel suave para esfumar.

† ESFURZAR. a. ant. ESFORZAR.

ESGAMBETE. m. ant. GAMBETA.

† ESGARRAR. n. *p. Amér.* GARGAJEAR.

† ESGARRO. m. *p. Amér.* GARGAJO.

ESGOARDAR. a. ant. Atender, tener presente alguna cosa.

ESGRAFIAR. a. ant. Dibujar ó hacer labores con el grafio sobre una superficie estofada, ó que tiene dos capas ó colores.

* ESGRIMA. f. Arte de jugar y manejar la espada. *Ludus gladiatorius* [|| ant. ESPADA.]

* ESGRIMIDOR. m. El que sabe esgrimir y jugar la espada. *Gladiator, digladiandi peritus.* [|| ant. GLADIATOR.]

ESGRIMIDURA. f. La accion de jugar la espada. *Digladiandi actio.*

* ESGRIMIR. a. Jugar la espada, reparando y deteniendo los golpes del contrario, y acometiéndole segun el arte de la esgrima. *Digladiari.* [|| r. Ejercitarse en la esgrima, jugar la espada negra.]

* ESGUARDAR. a. ant. Tocar, pertenecer. || ant. Mirar ó considerar. [|| ant. Atender, observar.]

ESGUARDE. m. ant. La accion de mirar ó considerar.

ESGUAZABLE. adj. Capaz de esguazarse y vadearse. *Vadum pervium.*

ESGUAZAR. a. Vadear, pasar un rio ó brazo de mar bajo, de una parte á otra. *Vado transire, trajicere.*

ESGUAZO. m. La accion de esguazar y pasar un rio ó brazo de mar bajo, de una parte á otra. *Vadi transitus.* || VADO.

ESGUCIO. m. *Arq.* Moldura cóncava, cuyo perfil es la cuarta parte de un círculo, por un extremo sentada sobre la superficie del cuerpo que adorna, y por el otro hace la proyectura que le corresponde. *Ornamentum quoddam architectonicum.*

ESGUIN. m. El salmon cuando es tan pequeño que aun no ha entrado en el mar. *Parvulus salmo.*

ESGUINCE. m. Ademan hecho con el cuerpo, hurtándolo y torciéndolo, para evitar algun golpe ó caída. *Corporis contortio, obliquatio.* || Movimiento del rostro ó del cuerpo, ó algun gesto con que se demuestra disgusto ó desden. *Nutus contemptionem exprimens.* || *p. And.* Descomposicion que resulta, ó dolor que queda en una coyuntura ó nervio, despues de un movimiento extraño ó contra lo natural. *Dolor ex nervi contorsione.*

ESGÜÍZARO, RA. adj. SUIZO. Úsase tambien como sustantivo. || POBRE ESGÜÍZARO. El hombre muy pobre y desvalido. *Pauperculus.*

† ESIDA. f. ant. SALIDA.

ESLABON. m. Hierro en figura de anillo circular ú ovalado, ó de una ese, que enlazado con otros forma cadena. *Catenae annulus.* || Hierro acerado con que se saca fuego de un pedernal. *Chalybs quo elicitur ignis ex silice.* || Instrumento de acero redondo y largo donde los carniceros afilan los cuchillos. *Chalybs acuendis cultellis aptus.* || Insecto de color negro grueso, largo de poco mas de un dedo, venenoso, y que camina juntando la cabeza con la cola, formando un eslabon. *Scorpionis genus.* || Tumorcillo de la misma esencia del hueso, que se forma en la parte superior y lateral interna de la caña en las extremidades anteriores de las bestias. *Tumor durus jumentorum brachia afficiens.*

ESLABONADOR. m. El que traba los eslabones unos con otros formando una cadena. *Connectens.*

ESLABONAR. a. Unir unos eslabones con otros formando cadena. *Connectere, concatenare.* || met. Enlazar y unir las partes de un discurso ó unas cosas con otras. *Connectere.*

† ESLABONEAR. a. ant. ESLABONAR.

† ESLAIDAR. a. ant. Lo mismo que DESLAIDAR.

* ESLAMBORADO, DA. adj. ant. Lo que tenía [tiene] forma de alambor ó escarpa.

ESLECION. f. ant. ELECCION.

ESLEDOR. m. ELECTOR. Hoy se usa de esta voz en Vitoria, dondo llaman ESLEDOR DE ESLEDORES al procurador general que se elige el dia de San Miguel.

ESLEER. n. ant. ELEGIR.

ESLEÍBLE. adj. ant. Lo que se debe elegir y es digno de elegirse.

† ESLEICION. f. ant. ELECCION.

ESLEIDOR. m. ant. ELECTOR.

ESLEIR. a. ant. ELEGIR.

ESLEITO. p. p. irr. ant. de ESLEIR. ESLEÍDO Ó ELEGIDO.

† ESLIER. a. ant. ELEGIR.

† ESLIIDO, DA. p. p. ant. de ESLIER. ELEGIDO.

ESLORA. f. *Náut.* Longitud que tiene la nave sobre la primera ó principal cubierta, desde el codaste á la roda, por la parte de adentro. *Longitudo tabulati superioris in navi.* || pl. *Náut.* Maderos que se ponen endentados en los baos, barrotes ó latas, empezando desde popa á proa, para mayor refuerzo, y son de madera mas fuerte que la tablazon de las cubiertas. *Tigna ad fulciendam navem aptata.*

ESLORÍA. f. ESLORA. || pl. ant. *Náut.* ESLORAS.

† ESMAÍDO, DA. adj. ant. DESMAYADO.

† ESMAIR. a. ant. Acobardar, hacer desmayar.

ESMALTADOR, RA. m. y f. El que esmalta.

† ESMALTADURA. f. La accion y efecto de esmaltar. || La obra esmaltada.

ESMALTAR. a. Labrar con esmalte de diversos colores sobre oro, plata etc. *Encaustum auro, argento etc. agglutinare, coloribus ornare.* || met. Adornar de varios colores y matices alguna cosa, mezclar flores ó matices en ella. *Variis coloribus ornare, aspergere.* || met. Adornar, hermosear, ilustrar. *Ornare, illustrare.*

* ESMALTE. m. Pasta compuesta de vidrio, á la que se dan diferentes colores, ó bien conservándole parte de su trasparencia ó quitándosela. *Encaustum.* || Labor que se hace con el esmalte sobre algun metal. *Encausticum opus.* [|| met. Lo que se parece al ESMALTE en la tersura, como el ESMALTE de los dientes.] || *Pint.* El color azul que se hace de pasta de vidrio ó ESMALTE de plateros molido. *Caeruleus color.* || met. Lustre, esplendor ó adorno. *Splendor, ornatus.* || *Blas.* Cualquiera de los metales ó colores conocidos en el arte heráldica.

ESMALTIN. m. Azul esmalte, que sirve para la pintura al fresco y al temple. *Caeruleus color.*

† ESMARCHAZO. m. ant. Valenton, espadachin.

† ESMEDRIR. a. ant. AMEDRENTAR.

ESMENA. f. ant. REBAJA.

ESMERADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESMERADO.

* ESMERADO, DA. adj. Lo hecho y ejecutado con esmero. *Valdè exactus, absolutus.* [|| Cuidadoso, diligente, el que se esmera. || PODER ESMERADO. V. PODER.]

† ESMERAGDE. f. ant. ESMERALDA.

ESMERALDA. f. Piedra preciosa de color verde, que labrada y pulida tiene un resplandor muy agradable á la vista. *Smaragdus.*

† ESMERALDINO, NA. adj. Lo que es de esmeralda, ó pertenece á ella. || Lo que es de color de esmeralda.

ESMERAMIENTO. m. ant. ESMERO.

* ESMERAR. a. Pulir, limpiar, ilustrar. *Perpolire, perficere.* [|| ant. Inspeccionar, rever, rectificar.] || r. Extremarse, poner sumo cuidado en ser cabal y perfecto, y obrar con acierto y lucimiento. *Totis viribus conari, intendere, incumbere.*

ESMEREJON. m. Ave. ESPARAVAN. || Pieza de artillería de calibre pequeño. *Tormentum bellicum minoris diametri.*

ESMERIL. m. Piedra ferruginosa de color comunmente pardo, mas ó ménos oscuro, y tan dura, que raya todos los cuerpos, excepto el diamante; por lo que se emplea en polvos para tallar las piedras preciosas, acoplar cristales, y pulimentar el acero y otros metales. *Smiris.* || Pieza de artillería pequeña algo mayor que el falconete. *Tormentum bellicum minoris diametri.*

† **ESMERILADA.** f. Golpe de esmeril. || — DE OJOS. loc. joc. ant. ATISBADURA.

ESMERILAR. a. Pulir ó bruñir con esmeril. *Smiride perpolire.*

ESMERILAZO. m. Tiro de esmeril. *Tormenti minoris explosio.*

ESMERO. m. Sumo cuidado y atencion diligente en hacer las cosas con perfeccion. *Cura, studium, diligentia.*

ESMIRNIO. m. Planta. APIO CABALLAR.

ESMOLADERA. f. Instrumento preparado para amolar. *Cos, instrumentum acuendo deserviens.*

ESMORTECIDO, DA. adj. ant. AMORTECIDO.

ESMUCIARSE. r. *Mont. de Búrg.* Irse de las manos ú otra parte alguna cosa. *Evanescere.*

ESÓFAGO. m. El conducto que va desde la boca al ventrículo, por donde pasa la comida y bebida, que comunmente se llama TRAGADERO. *Œsophagus.*

ESÓPICO, CA. adj. Lo perteneciente á Esopo. *Æsopeus, aesopicus.*

† **ESORA.** adv. t. ant. ENTÓNCES.

ESOTRO, TRA. pron. dem. que equivale á ESE OTRO, ESA OTRA. *Iste alius.*

† **ESP.** *Las voces que segun la pronunciacion y escritura mas corrientes principian por estas letras, se hallan todavía escritas en este diccionario con* EXP.

ESPABILADERAS. f. pl. DESPABILADERAS.

ESPABILAR. a. DESPABILAR.

* **ESPACIAMIENTO.** m. [El acto y efecto de espaciar. || El paseo de los cartujos en sus huertas y campos vecinos.] || ant. Esparcimiento, dilatacion.

* **ESPACIAR.** a. Esparcir, dilatar, difundir, divulgar. *Dilatare, extendere.* || *Impr.* Separar los renglones con lineas de espacios ó con regletas interpuestas. *Characterum lineas intervallis interpositis disjungere.* [|| r. Solazarse, distraerse, descansar. || met. Dilatarse con gusto en discurrir, pensar etc.]

ESPÁCICO, CA. adj. ant. ACIAGO.

ESPACIO. m. Capacidad de terreno, sitio ó lugar. *Spatium.* || Intervalo de tiempo. *Intervallum.* || Tardanza, lentitud. *Mora, cunctatio.* || ant. Recreo, diversion. *Solatium, recreatio.* || *Mús.* El intervalo que hay entre una raya y otra, donde se ponen las notas ó figuras, unas en raya y otras en espacio. *Spatium, intervallum in musicis.* || *Impr.* Pieza de metal con que se divide una diccion de otra. Tambien sirven estos espacios para separar un renglon de otro en las impresiones que llaman espaciadas. *Spatium typographicum.* || *p. Ast.* DESCAMPADO. || ESPACIOS IMAGINARIOS. Los que no existen en la naturaleza, y solo los finge la imaginacion. *Inania.*

ESPACIOSAMENTE. adv. m. Con espacio. *Paulatim, sensim, lentè.*

ESPACIOSIDAD. f. Anchura, capacidad. *Spatium, amplitudo loci.*

ESPACIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPACIOSO. *Amplissimus, tardissimus.*

ESPACIOSO, SA. adj. Ancho, dilatado, vasto. *Amplus, vastus.* || Lento, pausado, flemático. *Lentus, tardus.*

* ¶ **ESPADA.** f. Arma blanca compuesta de una hoja de acero cortante, larga como de una vara, puntiaguda, con su guarnicion y empuñadura. *Ensis, gladius.* || El que es diestro en su manejo; y así se dice: buena ESPADA, excelente ESPADA. *Gladiatoriae artis peritus.* || En la baraja de naipes la carta en que está estampada la figura de una espada, llamada as de ESPADAS, y es la primera carta de este palo. *Charta lusoria ensis figuram referens.* || En el juego de naipes cualquiera de las cartas del palo de espadas; y así se dice: en esta mano no he tenido ninguna ESPADA; juegue vm. una ESPADA. || Pez de mar rollizo, y de seis á siete varas de largo, con la cabeza aplastada, bastante gruesa, y la mandíbula superior prolongada en forma de ESPADA, como la tercera parte del cuerpo de larga. *Xiphias gladius.* || pl. Uno de los cuatro palos de la baraja de naipes, llamado así, porque en sus cartas está expresada su figura. *Chartae lusoriae ensibus distinctae.* || — BLANCA. Espada de acero lustrada: arma ofensiva y que de ordinario se trae ceñida y metida en la vaina. *Ensis.* || — DE MARCA. Aquella cuya cuchilla tiene cinco cuartas. *Ensis justae longitudinis.* || — EN CINTA. mod. adv. CON LA ESPADA CEÑIDA. || — NEGRA Ó DE ESGRIMA. Espada de hierro sin lustre ni corte, con un boton en la punta, de la cual se usa en el juego de la esgrima. *Ensis obtusus, gladiatorio ludo deserviens.* || ASENTAR LA ESPADA. fr. *Esgr.* Dejar el juego y poner la espada en el suelo. *Ensem humi deponere in ludo gladiatorio.* || CEÑIR Á ALGUNO LA ESPADA. fr. Ponerle la espada por primera vez al armarle caballero. *Ense aliquem decorare; cingere solemniter.* || CEÑIR ESPADA. fr. Traer espada en la cinta. *Ense accingi.* [|| CINIR ESPADA. fr. ant. CEÑIR ESPADA || CONDESAR LA ESPADA. fr. ant. ENVAINARLA.] || DESCEÑIRSE LA ESPADA. fr. Quitársela de la cinta. *Ensem deponere.* || DESGUARNECER LA ESPADA. fr. Quitarle ó hacerle perder la pieza que sirve de defensa á la mano, que comunmente se llama guarnicion. Usase tambien como recíproco. *Ensem munimento exuere.* || DESNUDAR LA ESPADA. fr. DESENVAINARLA. *Ensem evaginare, è vaginâ educere.* || ENTRAR CON ESPADA EN MANO. fr. met. Empezar con violencia y rigor alguna cosa. *Infesto ac atroci animo aliquid aggredi.* || LIBRAR LA ESPADA. fr. En la esgrima es no consentir el atajo del contrario, sino sacar la espada de debajo para tenerla libre. *Ensem expedire.* || LLEVAR POR LA ESPADA. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO. || MEDIA ESPADA. Entre los toreros es el que, sin ser el principal, sale tambien á matar toros. *Taurorum agitator secundarius.* [|| — — El que es mediano en su profesion.] || METER Ó PASAR Á ESPADA. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO. || METER LA ESPADA HASTA LA GUARNICION. fr. met. Apretar, estrechar á alguno con razones, ó causarle un vivo sentimiento. *Acriter urgere, pungere.* [|| PASAR POR LA ESPADA. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO.] || PRESENTAR LA ESPADA. fr. *Esgr.* Ponerla recta oponiéndose al contrario. *Ensem in adversarium dirigere.* || PRIMERA ESPADA. Entre los toreros es el principal que sale á matar el primer toro. *Taurorum agitator princeps.* [|| — — met. El que es sobresaliente en algun ramo ó facultad: dícese muy frecuentemente de los predicadores, y tambien de los médicos.] || QUEDARSE Á ESPADAS. fr. met. y fam. Llegar uno á no tener nada, ó perder al juego todo lo que tenia. *Omnia ludo amittere.* || — — fr. met. fam. QUEDARSE EN BLANCO. || RENDIR LA ESPADA. fr. *Mil.* Entregarse prisionero un oficial, dando en señal su espada al comandante de la tropa enemiga. *Ensem in deditionis signum tradere.* || SACAR LA ESPADA POR ALGUNO Ó ALGUNA COSA. fr. met. Salir á la defensa, tomar empeño en defenderle [ó en defenderla]. *Alicujus causam acerrimè tueri.* || SALIR CON SU MEDIA ESPADA. fr. met. Entremeterse en la conversacion, interrumpiéndola con cosas impertinentes ó disparatadas. *Collocutionem importunis sermonibus interrumpere.* || TENDER LA ESPADA. fr. *Esgr.* Presentarla rectamente al combatiente. *Ensem dirigere in adversarium.* || TIRAR DE LA ESPADA. fr. Desenvainarla para reñir con otros [otro]. *Gladium distringere.*

ESPADACHIN. m. El que sabe manejar bien la espada. Dícese tambien del que se precia de valiente y es amigo de pendencias. *Gladiator procax, artis gladiatoriae peritus.* || *Germ.* Rufiancillo.

† **ESPADACHINEAR.** n. fam. Ser amigo de pendencias y desafíos.

ESPADADA. f. ant. Cuchillada ó golpe dado con espada. *Vulnus ense inflictum.*

† **ESPADADERO.** m. Tablilla sostenida por un pié, sobre la cual se espada el lino.

ESPADADO, DA. adj. ant. El que lleva ó tiene ceñida la espada. *Ensifer.*

ESPADADOR, RA. m. y f. El que espada. *Purgator cannabi aut lini ope spathae ligneae.*

* **ESPADAÑA.** f. Yerba de cinco ó seis piés de alto con las hojas en forma casi de espada, el tallo largo á manera de junco, con una mazorca cilíndrica al extremo, que despues de seca, suelta una especie de pelusa ó vello blanco ligero y muy pegajoso. Sus hojas se emplean como las de la enea, [para hacer esteras y asientos de sillas, cubrir chozas ó barracas etc.]. *Tipha latifolia.* || Campanario piramidal de una sola pared. *Paries pyramidata tintinnabulis majoribus sustinendis apta.*

ESPADAÑADA. f. Golpe de sangre, agua ú otra cosa que á manera de vómito sale repentinamente por la boca. *Subitus vomitus, subitanea vomitio.*

ESPADAÑAL. m. Sitio húmedo en que se crian con abundancia las espadañas. *Locus gladiolis palustribus abundans.*

ESPADAÑAR. a. Dividir y separar alguna cosa en partes largas y angostas como espadañas: dícese de las aves, cuando extienden la cola, separando unas plumas de otras. *Expandere.*

ESPADAR. a. Macerar y quebrantar con la espadilla el lino ó cáñamo para sacarle el tamo y poderle hilar. *Linum vel cannabim spathae ligneae ope aristis purgare.*

ESPADARTE. m. ESPADA, pez marino.

† **ESPADAZO.** m. ESPADADA.

ESPADERÍA. f. La tienda ó paraje donde se fabrican, componen ó venden espadas. *Gladiorum officina, taberna.*

ESPADERO. m. El que hace, guarnece, compone ó vende espadas. *Gladiorum artifex, venditor.*

ESPADILLA. f. d. de ESPADA. || La insignia roja que en figura de espada traen los de la órden de Santiago. *Ordinis sancti Jacobi insigne.* || Instrumento de madera como de media vara de largo y cuatro ó seis dedos de ancho, con uno ó dos filos á manera de espada, el cual sirve para espadar el lino y el cáñamo. *Spatha lignea lino vel cannabi carminando.* || Remo que segun la situacion en que se pone, hace oficio de timon en las embarcaciones menores, como botes etc. *Remus, quo diversè collocato utuntur scapharii loco clavi.* || El as de espadas en la baraja de naipes. *Charta lusoria ensis figuram referens.* || En el juego de los trucos es un taco cuya boca forma un cuadrilongo estrecho y plano por los cortes que se le dan, el cual sirve para tirar ciertas bolas, cuando no se pueden herir en el punto debido. *Bacilli lusorii genus globulis impellendis.* || Aguja grande

de marfil ó metal de que usaban las mujeres para rascarse la cabeza. *Acus grandior capiti scalpendo.*

† ESPADILLADOR, RA. m. y f. ESPADADOR, RA.

ESPADILLAR. a. ESPADAR.

ESPADILLAZO. m. En algunos juegos de cartas el lance en que viene la espadilla con tan malas cartas, que obligando á jugar la polla, se pierde por fuerza. *Sors adversa ab ense chartarum pictarum proveniens.*

* ESPADIN. m. Espada mas corta, estrecha y de guarnicion menor que la de la española: se usa [usaba] con el traje de militar ó serio. *Gladiolus.* [|| — NEGRO. FLORETE.]

† ESPADINAZO. m. Herida ó golpe dado con espadin.

ESPADITA. f. d. de ESPADA.

† ESPADO, DA. adj. ant. Maltratado ó estropeado.

ESPADON. m. aum. de ESPADA. || El castrado ó eunuco. *Eunuchus, spado.*

ESPADRAPO. m. Pedazo de lienzo empapado en algun cerato ó emplasto, que suele aplicarse sobre las llagas. *Spadrapus.*

ESPAGÍRICO, CA. adj. Lo que pertenece al arte química ó depuracion de metales. Usase de esta voz en la terminacion femenina para significar la misma arte. *Spagiricus.*

* ESPALADINAR. a. ant. Declarar, explicar con claridad alguna cosa. *Explanare, explicare.* [|| ant. Hacer público.]

* ¶ ESPALDA. f. La parte posterior del cuerpo humano desde los hombros hasta la cintura. Usase comunmente en plural. Dícese tambien de los animales, aunque no tan comunmente. *Dorsum.* || La parte del vestido ó cuartos traseros de él, que corresponden á la espalda. *Vestis pars dorsualis, dorsum tegens.* || ant. *Fort.* ESPALDON. [|| — DELANTERA. joc. La barriga.] || pl. ENVES ó parte posterior de alguna cosa, como templo, casa etc. [|| met. Apoyo con que se cuenta. || ant. met. *Mil.* Las fuerzas que se tienen de reserva.] || — DE MOLINERO. Las que son anchas, abultadas y fuertes. *Peramplum hominin̄is dorsum.* || Á ESPALDAS, ó Á ESPALDAS VUELTAS. mod. adv. A traicion, por detras, y no cara á cara. [|| CAER DE ESPALDAS. fr. DAR DE ESPALDAS.] || CARGADO DE ESPALDAS. El que las tiene mas elevadas de lo regular. *Habens dorsum incurvum.* || DAR DE ESPALDAS. fr. Caer boca arriba. *Supinum cadere.* || DAR LAS ESPALDAS. fr. Volver las espaldas al enemigo, huir de él. *Terga vertere, fugere.* || ECHAR Á LAS ESPALDAS. fr. Olvidar voluntariamente, abandonar algun encargo ó negocio. *Oblivisci, deserere, oblivioni dare.* || ECHAR SOBRE LAS ESPALDAS ALGUNA COSA. fr. met. Hacerse responsable de ella. *Suo periculo negotium suscipere.* || [ECHAR SOBRE LAS ESPALDAS] DE ALGUNO. fr. Poner á su cargo algun negocio. *Negotium dare, mandare.* || GUARDAR LAS ESPALDAS. fr. fam. y met. Resguardarse mirando por sí para no ser ofendido, ó resguardar á otro, mirando por él para que no le ofendan. *Tueri, protegere.* || HABLAR POR DETRAS, Ó POR LAS ESPALDAS. fr. Decir contra alguno en ausencia lo que no se le diria cara á cara. *Absentem carpere.* || HACER ESPALDAS. fr. met. y fam. Sufrir, aguantar. *Tolerare.* || — — fr. Guardarlas para evitar una sorpresa. *A tergo tueri.* || [HACER ESPALDAS] Á UNO. fr. met. y fam. Resguardarle, encubrirle, protegerle para que salga bien de algun riesgo. *Protegere, patrocinari.* || MOSQUEAR [Ó PALMEAR] LAS ESPALDAS. fr. fam. Dar azotes en ellas por castigo. *Flagris terga caedere.* || RELUCIR LA ESPALDA. fr. fam. que se dice de la mujer que tiene mucha dote y del hombre rico. *Divitiis affluere.* || TENER GUARDADAS LAS ESPALDAS. fr. met. y fam. Tener proteccion superior á la fuerza de los enemigos. *Aliorum patrocinio subniti, valere.* || [TENER] SEGURAS LAS ESPALDAS. fr. met. Vivir asegurado alguno de que otro no le molestará. *Securum, securi animi esse.* || TORNAR Ó VOLVER LAS ESPALDAS. fr. Negarse á alguno, retirarse de su presencia con desprecio. *Terga vertere.* [|| — — fr. met. Abandonar á alguno, no continuarle el auxilio, favor ó proteccion que se le dispensaba.] || — — fr. Huir, volver pié atras. *Terga dare, vertere.*

ESPALDAR. m. Pieza de hierro ó acero de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender la espalda. *Dorsualis lorica, tergi munimen.* || RESPALDO. || ESPALDA. || Armazon de madera para cubrirla de ramos de jazmines, parras ú otras plantas. *Compages lignea vitibus aut aliis plantis contegenda.* || adj. ant. POSTRERO, ó lo que está despues de otro ó de otra cosa, como correlativo de delantero. || pl. Colgaduras de tapicería largas y angostas que se cuelgan en las paredes á manera de frisos, para arrimar á ellas las espaldas. *Aulaea parietibus affixa.*

ESPALDARAZO. m. El golpe dado con espada de plano ó con la mano en las espaldas de alguno. *Ictus plano ense vel manu impactus.*

ESPALDARCETE. m. Pieza de la armadura antigua. *Armaturae genus.*

ESPALDARON. m. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia las espaldas. *Dorsualis armatura.*

ESPALDEAR. a. *Náut.* Romper las olas con demasiado ímpetu contra la popa de la embarcacion. *Maris fluctus impetu vehementi in puppim ferri.*

* ESPALDER. m. *Náut.* El remero que sirve [servia] en la popa de la galera y está [estaba] de cara á los demas, y los gobierna [gobernaba] llevando su remo al compas de los otros. *Remex puppi triremis propinquior.*

ESPALDERA. f. ESPALDAR en los jardines.

ESPALDILLA. f. La parte de la espalda donde está el hueso, junto al cual empieza el juego del brazo. *Armus.* || Los cuartos traseros del jubon ó almilla que cubren la espalda. *Thoracis pars posterior.*

ESPALDITENDIDO, DA. adj. fam. El que está tendido ó echado de espaldas. *Supinus.*

¶ ESPALDON. m. Valla artificial de altura y cuerpo correspondiente, para resistir y detener el impulso de algun tiro ó rechazo. *Agger.* || *Albañ.* RASTRO.

† ESPALDUDAMENTE. adv. m. fam. Tosca y groseramente.

ESPALDUDO, DA. adj. El que tiene grandes espaldas. *Amplo dorso seu tergo praeditus.*

ESPALERA. f. ESPALDAR en los jardines.

† ESPALMADOR. m. DESPALMADOR.

ESPALMADURA. f. Los desperdicios de los cascos de los animales cuadrúpedos. *Ungularum quadrupedum crusta, segmenta.*

ESPALMAR. a. DESPALMAR.

ESPALTO. m. *Pint.* Color oscuro, trasparente y dulce para baños. *Spaltum.* || ant. *Fort.* EXPLANADA.

ESPANCIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de espandirse. *Suffusio.*

ESPANCIRSE. r. ant. Esponjarse, extenderse, dilatarse. *Suffundi.*

ESPANDIR. a. ant. Extender, dilatar, ensanchar, difundir. Usábase tambien como recíproco. *Extendere; extendi.*

ESPANDUDO, DA. p. p. irr. de ESPANDIR.

ESPANTABLE. adj. ESPANTOSO. || Maravilloso, portentoso, que causa admiracion y espanto. *Mirabilis, stupendus.*

ESPANTABLEMENTE. adv. m. Con espanto. *Terribiliter, horrificè.*

† ESPANTADA. f. ant. ESPANTO.

ESPANTADIZO, ZA. adj. El que fácilmente se espanta. *Pavidus, meticulosus.*

ESPANTADOR, RA. m. y f. El que espanta. *Qui terret.*

ESPANTAJO. m. Lo que se pone en algun paraje para espantar. *Terriculum, terriculamentum.* || met. Cualquiera cosa que por su representacion ó figura infunde vano temor. *Larva.*

ESPANTALÓBOS. m. Arbusto que tiene las ramas muy lampiñas, las hojas de figura de corazon, las flores amarillas y en forma de mariposa, y las semillas dentro de una especie de vaina ancha, membranosa y trasparente que cuando se mueve, hace ruido. *Colutea arborescens.*

† ESPANTAMÓSCAS. m. Redecilla que se pone á los caballos para evitarles el fastidio de las moscas.

ESPANTANUBLÁDOS. m. Apodo que se aplica al tunante que anda de hábitos largos por los lugares pidiendo de puerta en puerta, y cree la gente rústica que tiene poder sobre los nublados. *Sycophanta.*

ESPANTAR. a. Causar espanto, dar susto, infundir miedo. *Terrere.* || Ojear, echar de algun lugar á alguna persona ó animal. *Excitare, abigere.* || r. Admirarse, maravillarse. *Mirari.* || ESPANTÓSE LA MUERTA DE LA DEGOLLADA. fr. fam. con que se reprende al que nota los defectos de otros, teniéndolos él mayores tal vez de la misma especie.

ESPANTAVILLÁNOS. m. Alhaja ó cosa de poco valor y mucho brillo, que á los rústicos ó no inteligentes parece de mucho precio. *Merx fucosa, fallax.*

ESPANTO. m. Terror, asombro, consternacion. *Terror, pavor.* || Amenaza ó demostracion con que se infunde miedo. *Minae.*

ESPANTOSAMENTE. adv. m. Con espanto. *Terrificè, horrendè.*

ESPANTOSO, SA. adj. Lo que causa espanto. *Terribilis, horrificus.* || Maravilloso, asombroso, pasmoso. *Mirabilis, stupendus.*

* ESPAÑOL, LA. adj. Lo que pertenece á España, ó el natural de este reino, [aunque este puede perder la calidad de tal en ciertos casos, y en algunos por el contrario la tiene ó adquiere el que ha nacido fuera de España]. *Hispanus.* [|| En Quito llaman así á la persona que desciende de españoles, y no tiene mezcla alguna con las razas del país]. || — m. La lengua española. *Hispanicus sermo.* || Á LA ESPAÑOLA. mod. adv. Al uso de España. *More hispano.*

ESPAÑOLADO, DA. adj. El extranjero que en el aire, traje y costumbres se parece á los españoles. *Hispanorum mores referens.*

ESPAÑOLAR. a. fam. [*Es* ant., *mas bien que* fam.] ESPAÑOLIZAR.

ESPAÑOLERÍA. f. ant. El genio, uso y costumbres del español. *Mores hispani.*

ESPAÑOLETA. f. Baile antiguo español. *Saltationis hispanae genus.*

* ESPAÑOLIZAR. a. Adoptar alguna voz extranjera dándole la inflexion castellana. *Hispano sermoni adscribere.* [|| ant. Traducir al castellano de otra lengua.] || r. Tomar las costumbres españolas. *Mores hispanos induere, referre.*

† ESPAR. m. ant. Cierta droga aromática.

† ESPARADRAPO. m. ESPADRAPO.

† ESPARAMIN. m. ant. Cierto animal venenoso.

ESPARAVAN. m. Ave, especie de halcon del tamaño de diez ó doce pulgadas, pardo por encima, blanco ondeado de negro por debajo, el pico azulado, la cola larga, cenicienta con el re-



nate blanco, y las patas amarillas. Es muy ligera y buena para azar. *Falco palumbarius.* || *Albeit.* Enfermedad que padecen as bestias en la articulacion del corvejon: cuando al moverse el animal, levanta la pierna como si se quemara, se llama SECO DE GARBANZUELO; cuando tiene hinchada la cara interna de a articulacion, se le nombra BOYUNO, y cuando ya se osifica ausando manquedad, HUESOSO. *Tumor bestiarum in poplite.*

ESPARAVEL. m. Red redonda para pescar, que se arroja á uerza de brazo en los rios y parajes de poco fondo. *Reticulum, piscatoriae retis genus.*

ESPARCIATA. adj. ESPARTANO.

* ESPARCIDAMENTE. adv. m. Distintamente, separadamente. *Separatim, sparsim.* [|| Con desahogo, con descanso, alegremente.]

ESPARCIDO, DA. adj. met. Festivo, franco en el trato, alegre, divertido. *Lepidus.*

ESPARCIMIENTO. m. La accion y efecto de esparcir y esparcirse, *Dispersio, diffusio.* || Despejo, desembarazo, franqueza en el trato, alegría. *Festivitas, sermonis lepor et facilitas.*

* ESPARCIR. a. Separar, extender lo que está junto ó amontonado, derramar extendiendo. *Spargere.* || met. Divulgar, publicar, extender alguna noticia. *Divulgare.* || r. [Irse cada uno por su lado. || met.] Divertirse, desahogarse, recrearse. *Animum recreare, relaxare.*

† ESPARGUIDO, DA. adj. ant. Esparcido, extendido.

* ESPARRAGADO. m. Guisado hecho con espárragos. *Ferculum asparagis conditum.* [|| — DA. adj. joc. Lo que pertenece á los espárragos ó se parece á ellos.]

ESPARRAGADOR, RA. m. y f. El que cuida y coge los espárragos. *Asparagorum custos; asparagos decerpens.*

ESPARRAGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de cuidar ó coger espárragos. *Asparagorum custodia, collectio.*

ESPARRAGAR. a. Cuidar ó coger espárragos. *Asparagos custodire, decerpere.* || ANDA Ó VÈTE Á ESPARRAGAR. fr. fam. de que se usa para despedir á alguno con desprecio y enfado. *Abi in malam crucem.*

* ESPÁRRAGO. m. Yerba como de una vara de alta con las raices pendientes de una cepa carnosa, el tallo rollizo, derecho, muy tierno al principio, despues ramoso y duro, el fruto unas bayas del tamaño de los guisantes, y de color rojo, cuando están maduras. *Asparagia.* || El tallo tierno de la planta del mismo nombre, que se come y es muy sabroso ántes de endurecerse. *Asparagus, asparagi caulis.* || El palo largo y derecho que sirve para asegurar con otros un entoldado. *Fustis oblongus.* [|| — AMARGUERO. El silvestre ó que no está cultivado.] || ANDA Ó VÈTE Á FREIR ESPÁRRAGOS. fr. fam. ANDA Ó VÈTE Á ESPARRAGAR. || SOLO COMO EL ESPÁRRAGO. expr. fam. que se dice del que no tiene parientes, ó del que vive y anda solo. *Homo solitarius.*

ESPARRAGON. m. Tejido de seda que forma un cordoncillo mas doble y fuerte que el de la tercianela. *Textí serici genus.*

ESPARRAGUERA. f. La planta que produce el espárrago. *Asparagia.* || La era ó haza de tierra que no tiene otras plantas que espárragos y está destinada á criarlos.

ESPARRAGUERO, RA. m. y f. La persona que coge y vende espárragos. *Asparagorum venditor.*

ESPARRANCADO, DA. adj. El que anda ó está muy abierto de piernas. Dícese tambien de las cosas que debiendo estar juntas, están muy separadas. *Divaricatus.*

ESPARRANCARSE. r. fam. Abrirse de piernas, separarlas. *Crura divaricare.*

ESPARSION. f. ant. La accion y efecto de esparcir. *Dispersio, diffusio.*

ESPARTAL. m. ESPARTIZAL.

† ESPARTANERO, RA. adj. Lo que pertenece al esparto.

ESPARTANO, NA. adj. La persona natural de Esparta, ó lo perteneciente á ella. *Spartanus.*

ESPARTEÑA. f. Calzado hecho de esparto, mas grosero que los de cordel. *Sparteum calceamentum, solea spartea.*

ESPARTERÍA. f. El barrio, paraje ó tienda donde se venden ó trabajan las obras de esparto, y tambien el oficio de espartero. *Taberna spartaria, officina spartaria.*

ESPARTERO, RA. m. y f. La persona que fabrica y vende las obras de esparto. *Sparteorum operum artifex, venditor.*

† ESPARTICO. m. d. de ESPARTO.

ESPARTILLA. f. Rollo pequeño manual de estera ó esparto, que sirve como escobilla para limpiar los animales cuadrúpedos. *Scopula spartea.*

† ESPARTILLO. m. d. de ESPARTO. || COGER Á ALGUNO AL ESPARTILLO. fr. fam. Encontrar á alguno casualmente, y aprovecharse de aquella ocasion para tratar con él alguna cosa. *Casu, fortè invenire.*

ESPARTIZAL. m. Campo donde se cria esparto. *Ager sparti ferax.*

* ESPARTO. m. Yerba con las hojas como hilos, lampiñas y tenacísimas, los tallos ó cañitas dos ó tres piés de altas, derechas, macizas, y las flores en panoja espigada. Se cria en grandes montones, y de sus hojas se hacen sogas, esteras y otras cosas. [Las hojas ó hilos son el ESPARTO, pues la planta se llama atocha.] *Spartum.*

ESPASMAR. a. ant. PASMAR.

ESPASMO. m. PASMO.

ESPASMÓDICO, CA. adj. *Med.* Lo que pertenece al espasmo. *Spasmodicus.*

† ESPATARIO. m. ant. El que lleva espada.

ESPATO. m. *Min.* Piedra calcárea, calcinable, mas ó ménos trasparente, que no da lumbre con el eslabon, y se encuentra en las minas metálicas.

ESPÁTULA. f. Paleta pequeña de metal, madera ó marfil, que se usa para sacar y mezclar los electuarios y otras medicinas. *Spathula.*

ESPATULAMANCÍA. f. ant. Especie de supersticion con que se intenta adivinar por los huesos de los animales. *Superstitiosae divinationis genus.*

* ESPAVECER. a. ant. ATEMORIZAR. [*Terrere.*]

ESPAVIENTO. m. ASPAVIENTO.

ESPAVORECIDO, DA. adj. ant. DESPAVORIDO.

ESPAVORIDO, DA. adj. DESPAVORIDO.

ESPECERÍA. f. La tienda en que se venden drogas ó especias. *Aromatum taberna.* || Las drogas, que comunmente llaman ESPECIAS. *Aromata.*

* ESPECIA. f. Cualquiera de las drogas con que se sazonan los manjares y guisados, como son clavos, pimienta, azafran etc. *Aroma cibis condiendis.* || ant. ESPECÍFICO MEDICINAL. [|| Arbol que se cria en la parte alta y fria del Perú, muy parecido al quinual, del que solo se distingue por tener la corteza del grueso de dos ó tres líneas y muy adherida al tronco, y ser algo mayores sus hojas y fruto.] || ant. pl. Ciertos postres de la comida que se servian para beber vino, y se tomaban como ahora el café. *Bellaria.*

ESPECIAL. adj. Lo singular ó particular, que se diferencia de lo comun y ordinario ó general. *Specialis, peculiaris.* || adv. m. ant. ESPECIALMENTE. || EN ESPECIAL. mod. adv. ESPECIALMENTE.

ESPECIALIDAD f. Particularidad, singularidad, caso particular. *Singularitas.*

† ESPECIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESPECIALMENTE.

ESPECIALÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPECIAL. *Valdè singularis.*

ESPECIALMENTE. adv. m. Con especialidad. *Singulariter, peculiariter.*

† ESPECIAR. a. Echar especia, sazonar ó condimentar con especias.

ESPECIE. f. Razon general ó concepto que comprende muchos individuos de una misma naturaleza, como la ESPECIE de perro, la de caballo etc. *Species.* || La imágen ó idea de algun objeto que se representa en el alma. *Species, imago.* || Caso, suceso, asunto, negocio; y así se dice: se trató de aquella ESPECIE; no me acuerdo de tal ESPECIE. *Res, negotium.* || Pretexto, apariencia, color, sombra. *Species, praetextus.* || GÉNERO. || *Esgr.* Treta de tajo, reves ó estocada. *Gladiatoriae artis sors quaedam.* || — REMOTA. NOTICIA REMOTA. || pl. *Mús.* Las voces en la composicion. Divídense en consonantes y disonantes, y estas en perfectas é imperfectas. *Species musicae.* || ESPECIES SACRAMENTALES. Los accidentes de olor, color y sabor que quedan en el sacramento despues de convertida la sustancia de pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo. *Species sacramentales, accidentia eucharistica.* || ESCAPÁRSELE Á UNO ALGUNA ESPECIE. fr. Decir inadvertidamente lo que no era del caso ó se debia callar. *Temerè, inconsultò loqui.* || SOLTAR UNA ESPECIE. fr. Decir alguna proposicion, para reconocer y explorar el ánimo de los que la oyen. *Verbum emittere auditorum animos explorandi gratiâ.*

ESPECIERÍA. f. ESPECERÍA.

ESPECIERO. m. El que comercia en drogas llamadas especias. *Aromatum edulium venditor.* || ant. BOTICARIO.

ESPECIFICACION. f. La accion y efecto de especificar. *Declaratio, explicatio.*

ESPECIFICADAMENTE. adv m. Con especificacion. *Expressè, distinctè.*

† ESPECÍFICAMENTE. adv. m. De un modo específico.

ESPECIFICAR. a. Explicar, declarar con individualidad alguna cosa. *Explicare, declarare.*

ESPECIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia para especificar alguna cosa declarándola individualmente. *Vim declarandi, explicandi habens.*

ESPECÍFICO, CA. adj. Lo que caracteriza y distingue una especie de otra. *Singularis, especialis.* || — m. *Med.* El medicamento eficaz para curar alguna enfermedad determinada. *Medicamentum peculiarem vim habens.*

† ESPÉCIMEN. m. Prueba, muestra, indicio. Se dice particularmente de las muestras que se reparten con los anuncios de alguna obra que se está imprimiendo ó grabando, para que se tenga una idea algo exacta de lo que es. *Specimen.*

† ESPECIOSAMENTE. adv. m. De un modo especioso, con apariencia de verdad.

ESPECIOSIDAD. f. ant. PERFECCION.

ESPECIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPECIOSO. *Valdè speciosus.*

ESPECIOSO, SA. adj. Hermoso, precioso, perfecto. *Speciosus, pulcher, formosus.* || met. Aparente, engañoso. *Simulatus.*



† ESPECIOTA. f. aum. fam. de ESPECIE. Especie ó noticia ridícula.

* ESPECTABLE. adj. ant. [*No puede tener otra* antigüedad *para la Academia que la ortografía, y esta es la mas conforme con la pronunciacion y con el origen.*] Se aplicaba [aplica] á las personas que por sus oficios y empleos eran [son] dignas de respeto y estimacion. *Spectabilis, spectatu dignus.*

* ¶ [ESPECTACION. f. Aprecio, respeto. *Spectatio.*] || HOMBRE DE ESPECTACION. El que es comunmente estimado del público por sus singulares prendas, experiencia y fama. *Vir spectabilis, insignis, conspicuus.*

ESPECTÁCULO. m. Juego ó festejo público, celebrado en circos ó teatros para divertir al público. *Spectaculum, ludi publici.* || Cualquier suceso grave, por lo comun lastimoso, digno de la atencion y admiracion de las gentes. *Spectaculum.*

ESPECTADOR, RA. m. y f. El que mira con atencion algun objeto. *Spectator.*

† ESPECTO. m. ant. Lo mismo que ESPETO ó ASADOR.

* ESPECTRO. m. Imágen, fantasma, por lo comun horrible, que se representa á los ojos ó en la fantasía. *Spectrum.* [|| *Poét.* APARECIDO.]

* ESPECULACION. f. La accion y efecto de especular. *Speculatio.* || *Com.* La accion de comprar, vender, mudar [vender, cambiar] etc. algun género comerciable, para lograr la ganancia que se ha calculado. *Negotiatio.* [|| ant. Agudeza, buen discurso.]

ESPECULADOR, RA. m. y f. La persona que especula. *Speculator.*

* ESPECULAR. adj. ant. Trasparente, diáfano. *Specularis, translucidus.* || a. Registrar, mirar con atencion alguna cosa para reconocerla y examinarla. *Speculari.* [|| Aprender algo especulativamente.] || met. Meditar, contemplar, considerar, reflexionar. *Meditari, contemplari.* || COMERCIAR.

ESPECULARIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente al espejo. *Specularis.*

* ESPECULATIVA. f. La facultad del alma para especular alguna cosa. *Animi vis speculatrix.* [|| TEÓRICA.]

ESPECULATIVAMENTE. adv. m. TEÓRICAMENTE. *Theoricè.*

ESPECULATIVO, VA. adj. que se aplica á la especulacion ó á lo que tiene aptitud para especular. *Speculandi vim habens.* || Lo que procede de la mera especulacion ó discurso, sin haberse reducido á práctica. *Speculans.* || El que es muy pensativo y dado á la especulacion. *Rerum meditationi deditus.*

ESPECHAR. a. ant. PINCHAR.

ESPEDAR. a. ant. ESPETAR.

ESPEDAZAR. a. ant. DESPEDAZAR.

† ESPEDIDO, DA. adj. ant. EXPEDITO.

ESPEDIMIENTO. m. ant. DESPEDIDA.

ESPEDIRSE. r. ant. DESPEDIRSE.

ESPEDO. m. ant. ASADOR.

† ESPEIJO. m. ant. ESPEJO.

ESPEJADO, DA. adj. Lo que se compone de espejos ó tiene semejanza con ellos. *Speculis instructus; speculo similis.*

¶ ESPEJAR. a. DESPEJAR. || ant. Limpiar, pulir, lustrar. *Perpolire.* || r. ant. Mirarse al espejo. *Speculum consulere.*

* ESPEJEAR. n. Relucir ó resplandecer al modo que lo hace el espejo. *Renidere, instar speculi splendere.* || [r. ESPEJEARSE] EN ALGUNO. fr. met. Mirarse en él como en un espejo, complaciéndose de sus gracias ó acciones. *Sibi in aliquo complacere.*

ESPEJERÍA. f. La tienda en que se venden espejos y otros muebles para adorno de casas. *Speculorum domesticaeque supellectilis taberna.*

ESPEJERO. m. El que hace, vende y compone espejos. *Speculorum artifex, venditor.*

ESPEJICO, LLO, TO. m. d. de ESPEJO.

* ESPEJO. m. Plancha de cristal azogada por la parte posterior, para que se reflejen y se representen en él los objetos que tenga delante: los hay tambien de acero bruñido, y hacen el mismo efecto. *Speculum.* || — DE ARMAR. ant. ESPEJO DE CUERPO ENTERO. || — DE CUERPO ENTERO, ó ESPEJO DE VESTIR. Espejo grande en que se representa todo ó casi todo el cuerpo del que se mira en él. *Speculum grandius, toti corpori par.* || — DE LA VEJIGA. *Cir.* Instrumento de hierro en forma de tenaza con dos tornillos, que sirve para dilatar la vejiga, reconocerla y limpiarla. *Instrumentum ferreum vesicae dilatandae ac mundandae.* || — USTORIO. Espejo cóncavo de superficie muy tersa, por cuyo medio los rayos del sol reflejan, reuniendo su actividad de suerte que en el punto que llaman foco, abrasa cualquier cuerpo que se le presenta. *Speculum urens.* || MIRARSE EN UNO COMO EN UN ESPEJO. fr. fam. Tenerle mucho amor y complacerse en él, [ó respetarle como un modelo digno de imitacion]. *In aliquo sibi complacere.* || NO TE VERÁS EN ESE ESPEJO. expr. fam. con que se le previene á alguno que no logrará lo que intenta ó pretende. *Frustrà laboras, operam perdis.*

ESPEJUELA. f. *Man.* Arco que suelen tener algunos bocados en la parte interior, y une los estremos de los dos cañones. Se llama ESPEJUELA ABIERTA, si tiene un gozne en la parte superior para darle mayor juego al bocado; y CERRADA, si es de una pieza. *Freni pars quaedam.*

* ESPEJUELO. m. d. de ESPEJO. || El yeso cristalizado en láminas brillantes. *Selenites.* || La hoja del talco. *Schisti bractea.* || Instrumento de madera para cazar alondras: es del tamaño de un cepillo, cubierto de paño ó bayeta colorada, y sobre ella unos espejillos redondos: está dispuesto de modo que tirando de un cordel, [ó por medio de máquina que lo mueve,] da vueltas al rededor, y heridos los espejillos de los rayos del sol, acuden las alondras á los reflejos. *Illicium speculare.* || La conserva de tajadas de cidra ó calabaza que con el almíbar se hacen relucientes. *Citrorum crustae saccharo conditae.* || Especie. Entre colmeneros la borra ó suciedad que se cria en [illegible] durante el invierno. *Favorum purgamentum, sordes.* || [Albeit.] Callosidad [en los remos de las caballerías,] que contrae el feto del animal en el vientre de la madre por la situacion que tiene dentro de la matriz. *Callum in jumentorum cruribus.* || pl. Las lunas del cristal de que se forman los anteojos: llámanse tambien así los mismos anteojos. *Conspicilla.*

ESPELTA. f. Especie de trigo parecido á la escanda, de que hay dos diferencias: una que en cada hollejo tiene un solo grano, y otra que en dos hollejos unidos tiene dos granos pequeños. *Spelta.*

ESPÉLTEO, TEA. adj. Lo perteneciente á la espelta. *Ad speltam pertinens.*

† ESPELUNCA. f. ant. Caverna, cueva tenebrosa. *Spelunca.*

ESPELUZAR. a. DESPELUZAR. Úsase tambien como recíproco.

ESPELUZNARSE. r. Erizarse los cabellos por espanto ú otro motivo. *Horripilari.* || Tener los cabellos descompuestos y enmarañados. *Capillos implicari, intricari.*

ESPELUZO. m. ant. DESPELUZO.

† ESPENSO, SA. p. p. irr. ant. de ESPENDER, que la Academia escribe EXPENDER.

ESPEQUE. m. Palanca de madera, redonda por una extremidad y cuadrada por la otra, de que se sirven los artilleros. *Ligneum fulcrum, lignea vectis.*

* ESPERA. f. La accion y efecto de esperar. *Expectatio.* || El plazo ó término señalado por el juez para ejecutar alguna cosa, como para pagar, para presentar documentos etc. *Tempus, dies praestitutus.* [|| Escopleadura que empieza desde una de las orillas de la cara de un madero sin llegar á la orilla opuesta.] || Especie de cañon de artillería. *Tormenti bellici genus.* || ant. Moneda de Levante. *Monetae genus.* [|| Á ESPERA. mod. adv. Á PIÉ QUEDO.] || ESTAR EN ESPERA. fr. Estar en observacion esperando alguna cosa. *Observare, expectare.* || TENER ESPERA, ó SER HOMBRE DE ESPERA. fr. Proceder con mucha madurez y reflexion, no partir de ligero. *Prudenter, consideratè agere.*

ESPERABLE. adj. ant. Lo que se puede ó debe esperar. *Sperabilis.*

ESPERACION. f. ant. ESPERANZA.

ESPERADOR, RA. m. y f. El que espera. *Qui sperat.*

ESPERAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de esperar. *Expectatio.*

† ESPERANCIA. f. ant. ESPERANZA.

ESPERANTE. p. a. ant. El que espera. *Sperans.*

ESPERANZA. f. Virtud teologal por la que esperamos en Dios con firmeza, que nos dará los bienes que nos ha prometido. *Spes.* || La confianza de lograr alguna cosa. Úsase tambien en plural. *Fiducia rei assequendae.* || ÁNCORA DE LA ESPERANZA. V. ÁNCORA. || ALIMENTARSE DE ESPERANZAS. fr. met. Lisonjearse con poco fundamento de conseguir lo que se desea ó pretende. *Spe illudi.* || DAR ESPERANZA ó ESPERANZAS. fr. Dar á entender á alguno que puede esperar el logro de lo que solicita ó desea. *Spem alicui facere.* || LLENAR LA ESPERANZA. fr. Corresponder el efecto ó suceso á lo que se esperaba. *Spei eventum respondere.*

† ESPERANZADO, DA. adj. El que ha concebido esperanzas de que suceda alguna cosa.

ESPERANZAR. a. Dar esperanza de alguna cosa. *Spem alicui dare.*

* ESPERAR. a. Tener esperanza de conseguir alguna cosa que se desea. *Sperare.* || Aguardar, hacer tiempo para que alguno llegue, ó para que suceda alguna cosa. *Tempus expectare.* || Dícese tambien de las cosas que no se desean, y se teme que han de suceder; como, ESPERO la calentura, ESPERO la muerte. *Timere, reformidare.* [|| n. Estar reservado; y así decimos: la gloria que nos ESPERA.] || ESPERAR EN ALGUNO. fr. Poner en él la confianza de que le hará algun bien. *Spem in aliquo ponere.* || QUIEN ESPERA DESESPERA. ref. que explica la mortificacion del que vive en una esperanza incierta de lograr el fin de sus deseos.

ESPERDECIR. a. ant. DESPRECIAR.

ESPERECER. n. ant. PERECER.

ESPEREZARSE. r. DESPEREZARSE.

ESPEREZO. m. Ademan que se hace ordinariamente estirando los brazos y piernas, al tiempo de despertar y en algunas otras ocasiones. *Pandiculatio.*

ESPERGURAR. a. *p. Rioj.* Limpiar la vid de todos los tallos y vástagos que echa en el tronco y madera que no sean del año anterior, para que no chupen la savia á los que salen de las yemas del sarmiento nuevo, que son los fructíferos. *Vitis ramos inutiles resecare.*

ESPERIDO, DA. adj. ant. Extenuado, flaco, débil. *Extenuatus, debilis*

ESPERIEGO, GA. adj. ASPERIEGO. Úsase mas comunmente como sustantivo masculino por el árbol, y como femenino por la fruta. *Mali aciduli genus.*

† ESPERINQUE. m. MENA, pez de mar y rio.

ESPERMA. f. SEMEN. || — DE BALLENA. Grasa sólida, mas dura que el sebo, sumamente blanca, y medio trasparente, que se saca de la ballena, y se emplea para hacer velas y en algunas composiciones medicinales. *Sperma ceti.*

ESPERMACETI. m. ESPERMA DE BALLENA.

ESPERMÁTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la esperma. *Spermaticus.*

† ESPERNACADO, DA. adj. ant. ESPARRANCADO.

ESPERNADA. f. El remate de la cadena que suele tener el eslabon abierto con unas puntas derechas, para meterle en la argolla que está fijada en algun poste ó pared. *Catenae postremus annulus.*

ESPERNIBLE. adj. *p. de And.* DESPRECIABLE.

* ESPERON. m. [ant.] *Náut.* El extremo de la proa de un navío, que remata en punta, y en él se suele [solia] fijar la empresa ó timbre que da [daba] nombre al navío. *Rostrum navis.*

ESPERONTE. m. Especie de fortificacion antigua, que se hacia en medio de las cortinas en ángulo saliente para mayor defensa; tambien solia hacerse en las riberas de los rios y delante de las puertas de las plazas. *Bellici propugnaculi genus.*

ESPERRIACA. f. *p. de And.* El último mosto que se saca de la uva, y que ordinariamente consumen los trabajadores. *Mustum secundarium.*

ESPERRIADERO. m. ant. La accion y efecto de esperriar. *Conspersio.*

ESPERRIAR. a. ant. ESPURRIAR.

† ESPERTAR. a. ant. DESPERTAR.

ESPERTEZA. f. ant. Diligencia, actividad.

ESPESAMENTE. adv. m. ant. Con frecuencia, con continuacion. *Frequenter, assiduò.*

ESPESAR. a. Condensar lo líquido y flúido. *Densare, spissare.* || Unir, apretar una cosa con otra, haciéndola mas cerrada y tupida, como se hace en los tejidos, medias etc. *Spissare.* || r. Juntarse, unirse, cerrarse y apretarse las cosas unas con otras, como hacen los árboles y plantas, creciendo y echando ramas. *Spissari, spissescere.*

ESPESATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de espesar. *Spissare valens.*

ESPESEDUMBRE. f. ant. ESPESURA.

ESPESEZA. f. ant. ASPESURA.

ESPESÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPESO. *Valdè spissus.*

* ESPESO, SA. adj. Denso, condensado. *Spissus, densus.* || Se dice de las cosas que están muy juntas y apretadas, como suele suceder en los trigos, en las arboledas y montes. *Spissus, densus.* || Continuado, repetido, frecuente. *Frequens, assiduus.* || met. Sucio, desaseado y grasiento. *Sordidus.* || ant. Grueso, corpulento, macizo, [fornido. || ant. VELLOSO.]

ESPESOR. m. El grueso de un sólido. *Crassitudo.*

ESPESURA. f. Condensacion ó trabazon de cosas líquidas ó flúidas. Dícese tambien de otras cosas que están muy juntas. *Densitas.* || ESPESOR. || met. Desaseo, inmundicia y suciedad. *Sordes, immunditia.* || ant. Solidez, firmeza. *Soliditas, firmitas.*

* ESPETAR. a. Meter, clavar en el espeto ó asador, ú otro instrumento puntiagudo, alguna cosa, como carne, aves, pescados etc. *Infigere.* || Atravesar, clavar, meter por algun cuerpo un instrumento puntiagudo. *Transfodere, transfigere.* || met. fam. Decir, contar; y así se dice: fulano le ESPETÓ fuertes razones; le ESPETÓ un cuento etc. *Narrare.* [|| met. fam. Encajar á alguno lo que no le es agradable; y en este sentido decimos: le ESPETÉ una reprimenda; N. acaba de ESPETARME una carta.] || r. Ponerse tieso, afectando gravedad y majestad. *Intumescere, inflari.* || met. y fam. Encajarse, asegurarse, afianzarse. *Rem occupare, rei insidere.*

ESPETERA. f. Tabla con garfios en que se cuelgan carnes, aves y utensilios de cocina, como cazos, sartenes etc. Llámase tambien así el conjunto de utensilios de cocina. *Abacus culinarius, uncinata tabula instrumento culinario appendendo.*

ESPETO. m. ant. ASADOR.

ESPETON. m. Hierro largo y delgado como asador ó estoque. Llámase tambien así el alfiler grande. *Veru, veruculum.* || Golpe dado con espeton. *Ictus veru impactus.* || Pez. AGUJA.

* ESPÍA. m. y f. La persona que con disimulo y secreto observa ó escucha lo que pasa, para comunicarlo al que se lo ha mandado. *Occultus explorator.* || *Germ.* El que atalaya. || — DOBLE. La persona que sirve á las dos partes contrarias por el interés que de ambas le resulta. *Explorator utrique parti infidus, fallax.* || ECHAR [DAR] ó TENDER UNA ESPÍA. fr. *Náut.* Echar un anclote hácia el paraje adonde se quiere mudar una embarcacion, para acercarse á él, recogiendo en la embarcacion el calabrote ó cabo. *Anchoram jacere.*

ESPIADO, DA. adj. *Germ.* Malsinado.

ESPIADOR. m. ant. ESPÍA.

† ESPIAMIENTO. m. poco us. La accion y efecto de espiar.

ESPIAR. a. Observar, reconocer y notar lo que pasa con gran disimulo y secreto, para comunicarlo al que lo ha encargado. *Explorare, speculari.* || *Náut.* Mover una embarcacion que está fondeada con una sola ancla ó anclote, recogiendo con el cabrestante el cable ó calabrote de aquella ancla, para que la embarcacion se acerque á ella. Úsase mas como recíproco. *Navem anchorâ fundatam anchorae appropinquare.*

ESPIBIA. f. *Albeit.* Dislocacion incompleta de las vértebras. Llámase espibion, cuando la dislocacion es completa. *Vertebrarum luxatura.*

ESPIBIO ó ESPIBION. m. *Albeit.* Dislocadura en la nuca ó en los espondiles de la cerviz del animal, por la cual se encogen los músculos de la una parte del pescuezo, y se alargan los de la parte contraria, quedando el pescuezo torcido. *Cervicis luxatura.*

ESPICANARDI. f. Una de las especies de la planta llamada nardo, la cual viene de la Siria. *Spica nardi.*

ESPICANARDO. m. Yerba medicinal aromática, que se cria en la India, algo parecida al esquenanto. *Andropagon nardus.*

† ESPICILEGIO. m. Voz latina que significa propiamente el acto de espigar ó el haz de espigas, y de aquí se ha dado por metáfora este título á algunas colecciones ó recopilaciones de varios tratados. *Spicilegium.*

* ESPICHAR. a. PINCHAR. [|| n. fam. DESPICHAR por morir.]

ESPICHE. m. Arma ó instrumento puntiagudo, como espada ó asador. *Spiculum.*

ESPICHON. m. La herida dada con el espiche ó con otra arma puntiaguda. *Vulnus spiculo inflictum.*

ESPIEDO. m. ant. ESPETON.

ESPIGA. f. La parte superior de la caña ó tallo, donde producen su fruto ó semilla algunas plantas, como el trigo, cebada etc. *Spica.* || La parte superior de la espada en donde se asegura la guarnicion. *Ensis pars superior in capulum intromissa.* || La punta de algun madero ó palo por donde entra ó se recibe en otro; tambien se llaman así los clavos de madera con que se aseguran las tablas ó maderos. *Ligni vel clavi cuspis.* || La pua ó punta del tallo que se toma de un árbol para ingerir en otro. *Surculus.* || Clavo pequeño de hierro y sin cabeza. Llámase tambien AGUJA. *Clavus acephalus.* || Espoleta en las bombas y granadas. *Fistula incendiaria.* || *Náut.* Una de las velas de la galera. *Triremis velum quoddam.* || QUEDARSE Á LA ESPIGA. fr. met. y fam. Quedarse á lo último, para aprovecharse de los desperdicios de otros. *Neglecta colligere.*

ESPIGADERA. f. La mujer que recoge las espigas que han quedado en las tierras despues de la siega. *Spicilega, quae spicas colligit à messoribus praeteritas.*

ESPIGADO, DA. adj. Alto, crecido de cuerpo. Dícese de los jóvenes. *Corpore procerus.*

ESPIGADORA. f. ESPIGADERA.

† ESPIGADURAS. f. pl. En los lavaderos de lana las reliquias que de ella quedan entre la yerba, despues de curada y levantada la lana.

* ESPIGAR. a. Coger las espigas que los segadores han dejado de segar, ó las que han quedado en el rastrojo. *Derelictas à messoribus spicas colligere.* || En algunas partes de Castilla la Vieja hacer alguna ofrenda ó dar alguna alhaja á la mujer que se casa el dia de los desposorios, y suele hacerse al tiempo del baile. *Munusculum sponsalitium largiri.* || *Carp.* Hacer la espiga en las maderas que han de entrar en otras. *Cuspidem ligni alteri ligno immittendam formare.* || n. Empezar los panes á echar espigas. *Segetem spicare, spicas emittere.* || met. Crecer notablemente alguna persona. *Puerum valdè crescere.* [|| r. Crecer mucho el troncho de algunas hortalizas, como de la col, lechuga etc., cuando ya están inmediatas á echar la simiente.]

ESPIGON. m. La espiga áspera y espinosa, como del cardo y otras. *Spica agrestis spinosa.* || Aguijon por el de la abeja etc. *Apis aculeus.* || La espiga ó punta de algun instrumento puntiagudo, ó del clavo con que se asegura alguna cosa. *Speculum, cuspis.* || Cerro alto, pelado y puntiagudo. *Collis cuspidatus.* || MAZORCA. || — DE AJO. DIENTE DE AJO. || IR CON ESPIGON, Ó LLEVARLE. fr. met y fam. Retirarse picado ó con resentimiento de alguna cosa. *Indignatum, subiratum abire.*

ESPIGOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene espigas ó abunda de ellas. *Spicatus, spicis abundans.*

* ESPIGUILLA, TA. f. d. de ESPIGA. || [ESPIGUILLA.] Especie de cinta angosta ó fleco con picos, que sirve para guarniciones. *Fasciola.* || [ESPIGUILLA.] La flor que echan algunos árboles, como la del álamo. *Julus.*

ESPILOCHO. m. ant. Pobre, desvalido.

ESPILLADOR. m. *Germ.* Jugador.

ESPILLANTES. m pl *Germ.* Naipes.

ESPILLAR. a. *Germ.* Jugar ó quitar algo.

ESPILLO. m. *Germ.* Lo que se juega ó se quita.

* ESPIN. m. PUERCO ESPIN. [|| ant. Formacion de la milicia antigua, que tal vez se pareceria al cuadro, y se llamaria así por presentar defensa por todos lados, como el puerco espin con sus puas.]

* ESPINA. f. Pua delgada y puntiaguda, como las del espino, de la cambronera, de la zarza etc. *Spina.* || La parte dura y puntiaguda que en los peces hace el oficio de hueso. *Spina in piscibus.* || ESPINAZO. || La astilla pequeña y puntiaguda de la madera, esparto ó alguna otra cosa áspera. En este sentido decimos: se ha metido una ESPINA en un dedo. *Aculeus, assula tenuissima.* || met. Escrúpulo, rezelo, sospecha. *Suspicio.* [|| La configuracion de lomo que tiene la parte elevada de algunas rasas y montes que están muy expuestos á los vientos.] || *Germ.* Sospecha. || — BLANCA. Yerba algo parecida al acanto espinoso, con

las hojas entre aovadas y oblongas, verdes y con vello blanquecino, el tallo hueco y dividido en forma de alas rectas que terminan en cabezuelas semejantes á las de los cardos. *Onopordium acanthium.* || — DE PESCADO. Entre los pasamaneros es la labor de las ligas de toda seda, cordeladas, porque imita á la espina del pescado. *Fasciolae sericae textura quaedam.* [|| DAR ALGO MALA ESPINA. fr. met. Causar recelo alguna cosa, pronosticar mal de ella.] || DEJAR Á UNO LA ESPINA EN EL DEDO. fr. met. y fam. No remediar enteramente el daño que padece. *Causam mali relinquere.* || ESTAR Ó QUEDARSE EN LA ESPINA. fr. fam. Estar muy flaco y extenuado. Dícese vulgarmente EN LA ESPINA DE SANTA LUCÍA. *Valdè gracilem esse.* || ESTAR UNO EN ESPINAS, Ó TENERLE EN ESPINAS. fr. met. y fam. Estar con cuidado ó zozobra sobre algun asunto. *Curis confici, discruciari.* || NO SAQUES ESPINAS DONDE NO HAY ESPIGAS. ref. que aconseja que no se trabaje sin esperanza de fruto. || SACAR LA ESPINA. fr. met. Desarraigar alguna cosa mala ó perjudicial. *Mali causam penitùs evellere.*

ESPINACA. f. Yerba muy comun, con las hojas de figura de alabarda, verdes y suaves, las flores sin hojuelas, las semillas de figura cónica inversa, y con aguijones. Se cultiva en las huertas, y se usa mucho en potajes y ensaladas. *Spinaca oleracea.*

ESPINADURA. f. La accion y efecto de espinar. *Punctio.*

ESPINAL. adj. Lo perteneciente á la espina ó espinazo. *Dorsualis.* || m. ESPINAR.

ESPINAPE. m. ant. *Albañ.* Cierta labor de los solados antiguos. *Operis forma quaedam in pavimentis.*

* **ESPINAR.** m. Sitio poblado de espinos. *Spinetum.* || met. Dificultad, embarazo, enredo. *Difficultas, impedimentum.* || a. Punzar, herir con espina. *Spinâ pungere.* || Herir, lastimar y ofender con palabras picantes. Se usa tambien como recíproco. *Verbis pungere, stimulare.* || Poner espinos, cambroneras ó zarzas atadas al rededor de los árboles recien plantados para resguardarlos. *Spinis vallare.* [|| Resentirse, picarse. || ESPINAR UN ESCUADRON. fr. ant. V. ESCUADRON.]

† **ESPINAZA.** f. ant. ESPINA.

* **ESPINAZO.** m. Las vértebras unidas y trabadas entre sí, que en el tronco del cuerpo del hombre y del bruto, corren desde la nuca hasta la rabadilla ó principio de la cola. *Dorsi spina.* [|| met. La parte mas elevada de ciertas cosas, cuando no terminan en punta, como el lomo de un monte prolongado, la carrera mas alta de dovelas de una bóveda, etc.]

* **ESPINEL.** m. Cuerda gruesa de que penden otras cuerdas con anzuelos á trechos, para pescar congrios y otros peces grandes. Está sostenida de dos corchos ó boyas flotantes que sirven tambien para saber dónde está. *Funis piscatorius.* [|| Especie de rubí.]

ESPINELA. f. Cierta composicion métrica de diez versos de ocho sílabas, conocida mas comunmente por DÉCIMA. Llamóse ESPINELA por haberla inventado Vicente Espinel. *Poësis genus denis constans versibus octosyllabis.* || Especie de rubí, ménos duro y de ménos brillo que este. *Carbunculi genus.*

ESPÍNEO, NEA. adj. Lo hecho de espinas ó perteneciente á ellas. *Spineus.*

ESPINETA. f. Clavicordio pequeño de una sola cuerda en cada órden. *Fidiculare organum minoris modi.*

ESPINGARDA. f. Cañon de artillería, algo mayor que el falconete, y menor que la pieza de batir. *Tormenti bellici genus.* || Arcabuz de mas de tres varas de largo y cañon correspondiente, de que se usaba en lo antiguo. *Sclopetum grandius.*

ESPINGARDADA. f. Herida hecha con la espingarda. *Sclopeti grandioris explosio.*

ESPINGARDERÍA. f. ant. El conjunto de espingardas, ó de la gente que las usaba en la guerra. *Sclopetorum multitudo; militum sclopetariorum copia.*

ESPINGARDERO. m. El soldado que usaba del arcabuz llamado ESPINGARDA. *Miles sclopetarius.*

¶ **ESPINICA.** f. d. de ESPINA.

¶ **ESPINILLA.** f. d. de ESPINA. || La parte anterior de la canilla de la pierna. *Tibia cruris.*

ESPINILLERA. f. ant. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia las espinillas. *Tibiale, ocrea.*

¶ **ESPINITA.** f. d. de ESPINA.

* **ESPINO.** m. [Arbusto lleno de espinas, de que hay varias especies. || *provin.* ESPINA.] || — MAJUELO. Arbusto que tiene las ramas espinosas, las hojas algo parecidas á las del apio, y la madera dura. Produce unas bayas redondas con ombligo, carnosas y coloradas, de las cuales se hace una conserva medicinal. *Crataegus oxyacantha.* || — NEGRO. Arbusto con espinas terminales en las ramas, las hojas largas y estrechas, y con unas bayas negras por fruto. *Rhamnus lycioides.*

† **ESPINOSISMO.** m. La doctrina y secta de Espinosa.

† **ESPINOSISTA.** com. El que sigue los principios de Espinosa.

ESPINOSO, SA. adj. Aplícase á la planta, arbusto ó árbol lleno de espinas. *Spinosus, spinifer.* || met. Arduo, difícil, intrincado. *Arduus, difficilis.*

ESPION. m. ESPÍA.

† **ESPIONAJE.** m. neol. El oficio de espía.

ESPIOTE. m. ant. ESPICHE.

ESPIRA. f. *Mat.* Línea curva que sin cerrar el círculo, va dando vueltas en forma de caracol. *Spira.* || ant. La basa de la columna. *Basis columnae.*

† **ESPIRABLE.** adj. Vital, donde se puede espirar ó respirar. *Spirabilis.* || Mortal, lo que está sujeto á espirar ó morir. *Mortalis.*

† **ESPIRACION.** f. El acto y efecto de espirar ó respirar. || El acto y efecto de espirar ó dar el último aliento.

† **ESPIRÁCULO.** m. Respiradero, el agujero por donde se espira el aire. *Spiraculum.* || ALIENTO.

ESPIRADOR. m. El que espira. *Spirans.*

* **ESPIRAL.** [f. La línea curva que va dando vuelta en forma de caracol. || El resorte espiral del volante de un reloj.] || adj. Lo que pertenece á la espira, como línea ESPIRAL, escalera ESPIRAL ó de caracol. *Spiralis.*

† **ESPIRAMENTO.** m. ant. INSPIRACION.

* **ESPIRAMIENTO.** m. ant. SOPLO. [|| ant. INSPIRACION. || ant. Espíritu ó don de acierto.] || ant. *Teol.* Hablando de la Santísima Trinidad, ESPÍRITU SANTO.

* **ESPIRANTE.** p. a. [de ESPIRAR.] El que espira. *Spirans, inspirans.*

* **ESPIRAR.** a. Exhalar, echar de sí algun cuerpo buen ó mal olor. *Exhalare, emittere.* || Infundir espíritu, animar, mover, excitar. Dícese propiamente de la inspiracion del Espíritu Santo. *Spirare, afflare.* [|| Gozar del aire que nos rodea; y así decimos: aquí ESPIRO el aura pura de los campos. *Spirare.*] || *Teol.* Producir el padre y el hijo, por medio del amor recíproco con que se aman, al Espíritu Santo. *Spirare.* || ant. INSPIRAR. || n. MORIR. || Tomar aliento, alentar. *Respirare, animum reficere.* || Arrojar el aire desde el pulmon hácia afuera. Lo contrario de aspirar ó inspirar. *Expirare.* || *Poét.* Dícese del viento cuando sopla blandamente. *Spirare, afflare.* || met. Faltar, acabarse, fenecer; y así se dice: ESPIRÓ el mes, el plazo etc. *Finire, expleri.*

ESPIRATIVO, VA. adj. *Teol.* Lo que puede espirar ó tiene esta propiedad. *Spirare, afflare valens.*

† **ESPIRENQUE** y **ESPIRINQUE.** m. ESPERINQUE.

* **ESPIRITAL.** adj. [ESPIRITUAL, como opuesto á lo corporal. *Spiritalis.*] || ant. Lo perteneciente á la respiracion. *Spiritalis.*

ESPIRITAR. a. ENDEMONIAR. Úsase tambien como recíproco. || met. y fam. Agitar, conmover, irritar. Se usa mas comunmente como recíproco. *Stimulare, agitare, irritare.*

ESPIRITILLO. m. d. de ESPÍRITU.

† **ESPÍRITO SANCTO.** m. ant. ESPÍRITU SANTO.

ESPIRITOSAMENTE. adv. m. Con espíritu. *Spiritaliter.*

ESPIRITOSO, SA. adj. Vivo, animoso, eficaz, que tiene mucho espíritu. *Vivax, alacer.* || Lo que tiene muchos espíritus, y es fácil de exhalarse, como algunos licores. *Exhalari facilis.*

* **ESPÍRITU.** m. Sustancia incorpórea dotada de razon, como el ángel y el alma del hombre. *Spiritus.* || Se toma muchas veces por el alma racional. *Anima rationalis.* || Don sobrenatural y gracia particular que Dios suele dar á algunas criaturas; como ESPÍRITU de profecía etc. *Donum, gratia supernaturalis.* || Virtud, ciencia mística. *Pietas, rerum spiritalium scientia.* || El vigor natural y virtud que alienta y fortifica el cuerpo, para obrar con agilidad. *Spiritus, vigor.* || Animo, valor, aliento, esfuerzo. *Virtus, animi vigor.* || Energía, fuerza. *Vis, vigor.* || Se toma muchas veces por el DEMONIO, y en este sentido se usa mas comunmente en plural. *Daemon, spiritus immundus.* [|| ant. Ingenio, entendimiento.] || pl. Los vapores sutilísimos que exhala algun licor ó cuerpo. *Vapores tenuissimi è corporibus exhalati.* || Las partes ó porciones mas puras y sutiles que se extraen de algunos cuerpos sólidos ó flúidos por medio de las operaciones químicas. *Subtiliores purioresque corporum quorumdam particulae.* || ESPÍRITU DE CONTRADICCION. El genio inclinado á contradecir siempre. *Contentiosus homo.* || — INMUNDO. En la Escritura sagrada se da este nombre al demonio. *Spiritus immundus, daemon.* || — MALIGNO. El demonio. *Daemon.* || — SANTO. La tercera persona de la Santísima Trinidad, que procede igualmente del padre y del hijo. *Spiritus Sanctus.* || — VITAL. Cierta sustancia sutil y ligerísima que se considera necesaria para que viva el animal. *Spiritus vitalis.* || ESPÍRITUS ANIMALES. Ciertos flúidos muy tenues y sutiles que se ha supuesto sirven para determinar los movimientos de nuestros miembros. *Spiritus animalis.* || BEBER EL ESPÍRITU Á ALGUNO. fr. met. V. BEBER LA DOCTRINA. || COBRAR ESPÍRITU, VALOR etc. COBRAR ÁNIMO. || DAR EL ESPÍRITU. fr. met. Espirar, morir. *Animam efflare.* [|| DESLIGAR LOS ESPÍRITUS. fr. *Teol.* Mandar al demonio, que se halla atado desde la vez última que se le conjuró, que suba á responder á los nuevos exorcismos.] || EXHALAR EL ESPÍRITU. fr. met. DAR EL ESPÍRITU. || LEVANTAR EL ESPÍRITU. fr. Cobrar ánimo y vigor para ejecutar alguna cosa. *Animum erigere.* [|| LIGAR LOS ESPÍRITUS. fr. *Teol.* Exorcizar al demonio, obligándole á que se retire á alguna parte determinada del cuerpo, y no maltrate á la criatura.]

* **ESPIRITUAL.** adj. Lo perteneciente al espíritu. *Spiritalis, ad spiritum pertinens.* [|| Dedicado á la virtud y contemplacion, ejemplar, virtuoso.]

ESPIRITUALIDAD. f. La naturaleza y condicion de lo que es espiritual. *Rerum spiritalium conditio, qualitas.* || La calidad de ser una persona ó cosa eclesiástica. *Rerum ecclesiasticarum conditio.* || Obra ó cosa espiritual. *Opus spiritale.*

† **ESPIRITUALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESPIRITUALMENTE. Con muy elevado espíritu, ó con admirable devocion.

ESPIRITUALÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPIRITUAL. *Valdè spiritalis.*

ESPIRITUALISTA. m. El que trata de los espíritus vitales, ó tiene alguna opinion particular sobre ellos.

† **ESPIRITUALIZACION.** f. El acto y efecto de espiritualizar.

* **ESPIRITUALIZAR.** a. Hacer á una persona espiritual por medio de la gracia y espíritu de piedad. *Spiritalem reddere.* || Figurarse ó considerar como espiritual lo que de suyo es corpóreo, para reconocerlo y entenderlo. *Instar spiritûs aliquid corporeum considerare.* || met. Sutilizar, adelgazar, atenuar y reducir á lo que los [químicos y] médicos llaman espíritus. *Attenuare, subtilem reddere.* || — ALGUNOS BIENES. fr. V. BIENES, [BIEN.]

ESPIRITUALMENTE. adv. m. Con el espíritu. *Spiritaliter.*

ESPIRITUOSO, SA. adj. ESPIRITOSO.

* **ESPITA.** f. Canuto [Cañuto] que se mete en el agujero de la cuba, para que salga por él el licor que contiene. *Epistomium.* || Cierto género de medida de doce dedos que componen un palmo. *Mensurae genus.* || met. Apodo que se aplica al borracho ó al que bebe mucho vino. *Ebrius, vinosus homo.*

ESPITAR. a. Poner espita á una cuba, tinaja ú otra vasija. *Tubulum cupae affigere.*

ESPITO. m. Palo largo, á cuya extremidad se atraviesa una tabla, que sirve para colgar y descolgar el papel que se pone á secar en las fábricas ó imprentas. *Palus foliis recens excussis appendendis destinatus.*

† **ESPLANAR.** a. ant. respecto de la ortografía que sigue la Academia. EXPLANAR.

† **ESPLANDECIENTE.** adj. ant. RESPLANDECIENTE.

* **ESPLENDENTE.** *Poét.* p. a. [de ESPLENDER.] Lo que resplandece. *Splendens.*

ESPLENDER. n. ant. *Poét.* RESPLANDECER.

ESPLÉNDIDAMENTE. adv. m. Con esplendidez. *Splendidè, magnificè.*

ESPLENDIDEZ. f. Abundancia, magnificencia, ostentacion. Úsase comunmente hablando de banquetes. *Copia, abundantia.*

ESPLENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPLÉNDIDO. *Valdè splendidus, magnificus.*

ESPLÉNDIDO, DA. adj. Magnífico, liberal, ostentoso. *Splendidus, magnificus.* || *Poét.* RESPLANDECIENTE.

ESPLENDOR. m. RESPLANDOR. || met. Lustre, nobleza. *Splendor, nobilitas.* || *Pint.* El color blanco hecho de cáscaras de huevos, que sirve para iluminaciones y miniaturas. *Splendor, nitor.*

† **ESPLENDOREAR.** n. poco us. RESPLANDECER.

† **ESPLENDORIDAD.** f. poco us. Brillo en el hablar ó escribir.

ESPLENÉTICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al bazo. *Splenicus.*

* ¶ **ESPLÉNICO.** m. ESPLENIO. [|| — CA. adj. ESPLENÉTICO.]

¶ **ESPLENIO.** m. *Anat.* Uno de los catorce músculos por cuyo medio se mueve la cabeza. *Splenicus.*

† **ESPLIEGAR.** a. *provin.* Sahumar con espliego.

ESPLIEGO. m. Planta perene, muy comun y conocida en España. Sus tallos son leñosos y vestidos de hojas enteras; sus flores partidas en dos porciones, y de un hermoso color azul. Son muy aromáticas, y contienen gran cantidad de aceite esencial, en que se halla el alcanfor ya formado. *Lavandula spica.* || ALHUCEMA.

ESPLIN. m. Humor tétrico que produce tedio de la vida. Es voz tomada del inglés.

ESPLIQUE. m. Armadijo para cazar pájaros, formado de una varita, á cuyo extremo se coloca una hormiga para cebo, y á los lados otras dos varetas con liga, para que sobre ellas pare el pájaro. *Virgulae visco illitae aviculis aucupandis.*

† **ESPODIO.** m. Ceniza que se halla en las hornazas de cobre, parecida á la atutía. *Spodium.*

ESPOLADA. f. Golpe ó aguijonazo dado con la espuela á la caballería para que ande. *Calcaris ictus.* || — DE VINO. fam. Trago de vino. *Longus vini haustus.*

ESPOLAZO. m. Golpe dado con espuela. *Calcaris ictus.*

ESPOLEADURA. f. La herida ó llaga que la espuela hace en la caballería. *Vulnus, plaga calcaribus facta.*

ESPOLEAR. a. Picar con la espuela la cabalgadura, para que ande y obedezca. *Calcaribus pungere, stimulare.* || met. Avivar, incitar, estimular á uno para que haga alguna cosa. *Stimulare, incitare.*

ESPOLETA. f. Cañoncito de madera por donde se ceba y pega fuego á la bomba y granada. *Fistula incendiaria.* || Hueso pequeño dividido en dos puntas, que se halla entre las dos alas de las aves. *Ossiculum quoddam in avibus.*

ESPOLIN. m. Lanzadera pequeña con que se tejen aparte las flores, que se mezclan y entretejen en las telas de seda, oro ó plata. *Angustus radius textrinus.* || Tela de seda fabricada con flores esparcidas y como sobretejidas, á la manera del brocado de oro ó de seda. *Tela serica floribus distincta.* || Espuela fija en el talon de la bota.

ESPOLINAR. a. Tejer en forma de espolin, que es una especie de tejido de seda; ó bien tejer con espolin solo y no con lanzadera grande. *Telam sericam floribus distinctam texere.*

* **ESPOLIO.** m. El conjunto de bienes que quedan por muerte de los prelados. [Es mas usado en plural.] *Episcoporum morientium bona.*

ESPOLIQUE. m. El mozo que camina á pié delante de la caballería en que va su amo. *Servus à pedibus, viae comes.*

ESPOLISTA. m. El que arrienda los espolios de algun prelado difunto. *Bonorum episcopi morientis conductor.* || ESPOLIQUE.

ESPOLON. m. Especie de cornezuelo que las aves gallináceas tienen en el tarso. *Unguis aduncus in avium cruribus.* || El estribo que se pone para firmeza de algun muro, terreno ó edificio. *Fulcrum angulare.* || La nariz ó esquina que suele haber en las cepas y pilares de los puentes, para defenderlos de las avenidas, cortando las aguas y dirigiéndolas á los ojos. *Fulcrum angulare.* || La punta de hierro de la galera ú otras naves en que remata la proa. *Rostrum navis.* || En los montes y sierras la nariz ó punta angular, por donde se desciende á la llanura. *Clivus.* || met. Sabañon que sale en el calcañar. *Pernio.* || Arma ofensiva colocada de firme en la proa de las galeras antiguas, saliente mas que ella, de bronce ó fierro, y de ordinario en figura de tridente. *Triremis rostrum.* [|| ant. ESPUELA. || Á ESPOLON. mod. adv. ant. De prisa, con viveza.]

* **ESPOLONADA.** f. ant. Salida violenta que hacen los sitiados contra los sitiadores, cuando se acercan. *Obsessorum militum subitanea in obsidentes eruptio.* [|| ant. Embestida de un cuerpo de caballería.]

† **ESPOLONADO, DA.** adj. Se dice del animal que tiene espolones.

† **ESPOLONAR.** a. ant. ESPOLEAR.

ESPOLONEAR. a. ant. ESPOLEAR.

ESPOLVORAR. a. ant. Sacudir, quitar el polvo á alguna cosa. *Pulverem abigere.*

ESPOLVOREAR. a. DESPOLVOREAR. Úsase tambien como recíproco. || Esparcir alguna cosa hecha polvo. *Pulvere conspergere.*

ESPOLVORIZAR. a. Esparcir lo que está hecho polvo. *Pulverare.*

† **ESPONDAICO, CA.** adj. Lo que pertenece al pié espondeo. *Spondaicus.* || Lo que consta de piés espondeos. *Spondaicus.*

ESPONDEO. m. *Poét.* Pié de la versificacion griega y latina, que consta de dos sílabas largas. *Spondeus.*

* **ESPONDIL.** m. *Anat.* VÉRTEBRA. [*Spondylus.*]

† **ESPONGIA.** f. ant. ESPONJA.

ESPONGIOSIDAD. f. ant. La calidad de lo esponjoso. *Spongiae natura, qualitas.*

ESPONGIOSO, SA. adj. ant. ESPONJOSO.

ESPONJA. f. Produccion marina de color gris amarillento, mas ó ménos oscuro, compuesta de fibras que forman una masa muy flexible y llena de tubos de figura irregular, que sirven de habitacion á cierta especie de pólipos. Se emplea para diferentes usos domésticos, por la facilidad con que absorbe cualquiera líquido y le suelta, comprimiéndola. *Spongia.* || met. El que con maña atrae y chupa la sustancia ó bienes de otro. *Allector.*

ESPONJADO. m. *provin.* El pan de azúcar rosado. *Sacchari favus.*

ESPONJADURA. f. Accion y efecto de esponjar ó esponjarse. *Intumescentia, inflatio in spongiae similitudinem.* || En la fundicion de metales y artillería, el defecto que se halla dentro del alma del cañon, por estar mal fundido. *Cavus, rima in rebus ex metallo fuso conflatis.*

ESPONJAR. a. Ahuecar, hacer mas poroso algun cuerpo. *Rarefacere, spongiosum reddere.* || r. met. Engreirse, hincharse, envanecerse. *Intumescere, inflari.*

† **ESPONJILLA, TA.** f. d. de ESPONJA. || ESPONJILLA. Fruta que abunda en Venezuela, la Nueva Granada y Quito. Es de la figura de un huevo, algo mayor que el de gallina, y está llena de una materia semejante á la esponja, que sirve de emético y de purgante. La produce una planta menuda que se enreda en otras mayores. *Momordia operculata.*

ESPONJOSO, SA. adj. Aplícase al cuerpo muy poroso, hueco, blando, y mas ligero de lo que corresponde á su mole. *Spongiosus.*

† **ESPONSADO, DA.** adj. ant. DESPOSADO.

* **ESPONSALES.** m. pl. La mutua promesa que hacen dos de contraer matrimonio. [Estos son los que ántes se llamaban ESPONSALES DE FUTURO, para distinguirlos de los DE PRESENTE, que eran unos verdaderos MATRIMONIOS CLANDESTINOS.] *Sponsalia.*

ESPONSALIAS. f. pl. ant. ESPONSALES.

ESPONSALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece á los esponsales. *Sponsalitius.*

ESPONTÁNEAMENTE. adv. m. Voluntariamente y de propio movimiento. *Spontè.*

ESPONTANEARSE. r. for. Delatarse voluntariamente. *Se ipsum libenter accusare.*

† **ESPONTANEIDAD.** f. VOLUNTARIEDAD.

ESPONTÁNEO, NEA. adj. Voluntario y de propio movimiento. *Spontaneus.*

ESPONTIL. adj. ant. ESPONTÁNEO.

ESPONTON. m. Especie de lanza de poco mas de dos varas

de largo, de que usaban los oficiales de infantería, con el remate de hierro en forma de corazon. *Hasta militaris.*

ESPONTONADA. f. Saludo hecho con el esponton. *Demissio hastae militaris honoris gratiâ.*

† ESPONTONAZO. m. Golpe dado con el esponton.

ESPORON. m. ant. ESPUELA.

ESPORONADA. f. ant. ESPOLONADA.

ESPORTADA. f. Lo que cabe en una espuerta. *Quod sporta capit.*

ESPORTEAR. a. Echar, llevar, mudar con espuertas alguna cosa de un paraje á otro. *Sportis portare.*

ESPORTILLA. f. d. de ESPUERTA.

† ESPORTILLAR. a. fam. DESPORTILLAR. Úsase tambien como recíproco.

ESPORTILLERO. m. En Madrid y otras partes el mozo que está ordinariamente en las plazas y otros parajes públicos, para llevar en su espuerta lo que se le manda. *Bajulus, in sportulis portans.*

* ESPORTILLO. m. d. [de ESPUERTA.] Capacho de esparto que sirve para llevar á las casas las provisiones. *Sportula [grandior].*

* ESPORTON. m. aum. de ESPUERTA. || *p. Manch.* El esportillo en que llevan la carne de la carnicería. *Sportula grandior.* [*Sportula.*]

ESPÓRTULA. f. for. *p. Ast.* Derechos pecuniarios que se dan á algunos jueces y á los ministros de justicia. *Sportula, stipendia fori ministris debita.*

ESPOSADO, DA. adj. DESPOSADO.

ESPOSAS. f. pl. Aros de hierro con que se asegura á alguno por las muñecas. *Manicae.*

ESPOSAYAS. f. pl. ant. ESPONSALES.

ESPOSO, SA. m. y f. El hombre y la mujer que han contraído esponsales: comunmente se llaman así tambien los casados. *Sponsus, maritus; sponsa, uxor.*

† ESPOTÁTICO, CA. adj. ant. Ficticio, fingido.

† ESPROBADO, DA. adj. ant. PROBADO.

* ESPUELA. f. Instrumento de metal hecho con una rodajita de puntas á manera de estrella, que puesto en el calcañar, sirve para picar á las caballerías y avivarlas. *Calcar.* || met. Aviso, estímulo, incitativo. *Stimulus.* || — DE CABALLERO. Yerba ramosa como de dos piés de alta, con las hojas largas, estrechas y hendidas al traves, el tallo en forma de aspa, la flor violácea ó de otros colores, y con una colilla. Su semilla es negra. *Delphinium consolida.* || ARRIMAR LAS ESPUELAS AL CABALLO. fr. Picarle ligeramente con ellas, para que camine mas. *Equum calcaribus agitare.* || CALZAR [y mas de ordinario CALZARSE] LA ESPUELA [ó LAS ESPUELAS]. fr. Ponerlas en los piés para montar á caballo. *Calcaria calci aptare.* || DAR DE ESPUELA Á LA CABALLERÍA. fr. Picarla para que camine. *Calcaria equo admovere.* || ESTAR CON LAS ESPUELAS [CALZADAS], Ó TENER LAS ESPUELAS CALZADAS. fr. Estar para emprender algun viaje. Se usa metafóricamente por estar pronto para emprender algun negocio. *Paratum, expeditum, promptum esse.* || PONER ESPUELAS. fr. met. Estimular, incitar á uno, para que emprenda ó prosiga con mas calor algun negocio. *Excitare, stimulare.* || SENTIR LA ESPUELA. fr. Sentir el aviso, la reprension, el trabajo ó apremio. *Aculeo pungi, stimulari.*

† ESPUELERO. m. El que hace ó vende espuelas. *Calcarium opifex sivè venditor.*

* ESPUENDA. f. *p. Nav.* Orilla ó márgen de ria [rio], arroyo etc.

† ESPUERA. f. ant. ESPUELA.

ESPUERTA. f. Especie de cesta de esparto, palma ú otra materia, con dos asas pequeñas, que sirve para llevar de una parte á otra cualquiera cosa. *Sporta, fiscus.*

ESPULGADERO. m. Lugar ó paraje donde se espulgan los mendigos. *Locus insectandis expiscandisque pulicibus aptus.*

ESPULGADOR, RA. m. y f. El que espulga. *Pulicum et pediculorum insectator.*

* ESPULGAR a. Limpiar la cabeza, cuerpo ó vestido de piojos ó pulgas. [Úsase tambien como recíproco.] *Pediculos et pulices expiscari.* || met. Examinar, reconocer una cosa con cuidado y por menor. Se usa tambien como recíproco. [Rarísima vez en el sentido metafórico.] *Inquirere, scrutari.*

ESPULGO. m. La accion y efecto de espulgar. *Pediculorum et pulicum insectatio.*

ESPUMA. f. Conjunto de ampollas que el aire agitado forma y junta sobre la superficie de los líquidos. *Spuma.* || — DE LA SAL. La sustancia blanda y salada que deja el agua del mar pegada á las piedras. *Spuma salis.* || — DE MAR. Fósil de color blanco algo amarillento, blando, ligero y suave al tacto, y compuesto de pedernal y magnesia, que suele destinarse para hacer pipas de fumar, hornillos y estufas, que se endurecen extraordinariamente por el efecto del calor. *Talcum lithomarga.* || — DE NITRO. Especie de corteza que se forma de esta sal en la superficie de la tierra de donde se extrae, y tambien cuando se le [la] cristaliza. *Nitrum.* || CRECER COMO ESPUMA. fr. de que se usa para denotar que alguno ha hecho una fortuna rápida, ó en caudal ó en honores. *Alicujus patrimonium seu dignitatem citiùs augeri, excrescere.* || — — fr. CRECER Á PALMOS.

* ESPUMADERA. f. Especie de cucharon lleno de agujeros, con que se saca la espuma del caldo ó de cualquier licor para purificarle. *Spathula, rudicula.* [|| Vasija en que los confiteros y reposteros clarifican el azúcar.]

ESPUMAJEAR. n. Arrojar ó echar espumajos. *Spumare.*

ESPUMAJO. m. ESPUMARAJO.

ESPUMAJOSO, SA. adj. Lo que está lleno de espuma. *Spumosus.*

* ESPUMANTE. p. a. [de ESPUMAR.] Lo que hace espuma. *Spumans.*

† ESPUMAÓLLAS. m. fam. CATACÁLDOS.

* ESPUMAR. a. Quitar la espuma de algun licor, como del caldo, del almíbar etc. *Despumare.* || n. Hacer espuma, como la que hace la olla, el vino, [el mar] etc. *Spumare.*

ESPUMARAJO. m. La saliva que los hombres y brutos arrojan por la boca, cuando es en grande copia. *Oris spuma.* || ECHAR ESPUMARAJOS POR LA BOCA. fr. met. Estar muy descompuesto y colérico. *Iracundiâ exardescere, vehementer agitari.*

† ESPUMEAR. n. Levantar espuma.

ESPUMERO. m. El sitio ó lugar donde se junta agua salada y se cristaliza ó cuaja. *Salinae.*

* ESPUMILLA. f. [d. de ESPUMA.] || Lienzo muy delicado y ralo. *Lintei tenuioris genus.*

ESPUMILLON. m. Tela de seda muy doble á manera de tercianela. *Telae sericae genus.*

† ESPUMOSIDAD. f. La calidad de lo que es espumoso.

ESPUMOSO, SA. adj. Lo que tiene ó hace mucha espuma, ó lo que se convierte y disuelve en ella. *Spumosus.*

ESPUNDIA. f. *Albeit.* Úlcera cancerosa con excrescencia de carne, que forma una ó mas raíces, que suelen penetrar hasta el hueso. *Quidam jumentorum morbus.*

* ESPURCÍSIMO, MA. adj. [con term. sup.] ant. Inmundísimo, impurísimo. [*Spurcissimus.*]

ESPURIO, RIA. adj. BASTARDO. *Spurius, nothus.* || met. Lo falso, contrahecho ó adulterado, y que degenera de su orígen verdadero. *Spurius, adulterinus.*

ESPURRIAR. a. Rociar alguna cosa de intento, tomando un buche de agua en la boca, como se hace con el fin de humedecer moderadamente la ropa blanca, cuando se ha de planchar. *Conspergere.*

ESPURRIR. a. Extender alguna cosa: dícese principalmente de los piés, y úsase en las montañas de Búrgos comunmente como recíproco. *Extendere; extendi.*

ESPUTO. m. SALIVA.

† ESQ. *Las dicciones que casi todos escriben así, han de buscarse en este diccionario escritas con* EXQ.

ESQUEBRAJAR. a. Hender ó abrir la madera, enlucido etc. Úsase mas comunmente como recíproco. *Hiare, scindi.*

ESQUEJE. m. Cogollo que separado de la planta, se introduce en tierra y forma otra nueva.

ESQUELA. f. Cuartilla de papel doblada á lo largo, en que está escrita alguna cosa. Sirve comunmente para citar ó convidar á algunas personas. *Schedula.*

* ESQUELETO. m. La armazon del cuerpo del animal, quitada toda la carne, y quedando los huesos en sus lugares. *Ossium animalis nuda compages, carne adeptâ.* [|| met. El que está muy flaco.]

ESQUENA. f. El espinazo: dícese mas comunmente por la espina principal de los pescados. *Dorsi spina.*

ESQUENANTO. m. Yerba de la India y Arabia, algo parecida á la grama, con espigas de dos en dos, cortas y cubiertas de vello blanco. Es aromática y medicinal. *Andropagon schoenanthus.*

† ESQUERIR. a. ant. Indagar, examinar judicialmente, hacer pesquisa.

* ESQUERO. m. Bolsa de cuero que suele traerse asida al cinto, y sirve comunmente para llevar la yesca y pedernal, dinero y otras cosas. *Marsupium.* [|| CAER DE ESQUERO. fr. ant. CAER EN EL GARLITO.]

ESQUERRO, RRA. adj. ant. IZQUIERDO.

ESQUICIAR. a. *Pint.* Empezar á dibujar ó delinear. *Adumbrare, prima vel pingendae lineamenta ducere.*

ESQUICIO. m. *Pint.* El apuntamiento del dibujo. *Adumbratio.*

ESQUIFADA. f. La carga que suele llevar un esquife. *Quantum oneris scapha portare solet.* || adj. f. *Arq.* Se aplica á la bóveda ó capilla, cuyos dos cañones cilíndricos se cortan el uno al otro, y se llaman ordinariamente bóveda de aljibe ó claustral. *Arcuati fornices sese mutuò secantes.* || *Germ.* Junta de ladrones ó rufianes.

ESQUIFAR. a. *Náut.* ESQUIPAR.

ESQUIFE. m. Barco pequeño que se lleva en el navío, para saltar en tierra y otros usos. *Scapha.* || *Arq.* El cañon de bóveda en figura cilíndrica. *Fornix.*

ESQUILA. f. Especie de cencerro fundido. *Crepitaculum.* || Campana pequeña para convocar á los actos de comunidad en los conventos ú otras casas. *Tintinnabulum.* || ESQUILEO por la accion y efecto de esquilar. || Crustáceo. CAMARON. *Cancer squillus.* || Insecto del tamaño de una mosca, con cuatro alas, las

dos primeras correosas y que sirven como de estuche á las otras, la parte superior del cuerpo de color negro, mas ó ménos bronceado resplandeciente, la inferior parda oscura, y con los piés posteriores mas cortos que los anteriores. Anda con mucha viveza sobre las aguas estancadas. *Gyrinus natator.* || CEBOLLA ALBARRANA.

ESQUILADA. f. *p. Ar.* CENCERRADA.

ESQUILADOR, RA. m. y f. El que esquila. *Pecoris tonsor.*

* ESQUILAR. a. Cortar con la tijera el pelo, vellon ó lana de los ganados. *Pecudes tondere.* || *Mont. de Búrg.* Subir á un árbol ayudado de las manos y los piés, y no de otro artificio. *Pedibus et manibus innixus* [*innixum*] *arborem scandere.*

ESQUILEO. m. La accion y efecto de esquilar. *Pecoris tonsio.* || La casa destinada para esquilar el ganado lanar, y el tiempo en que se esquila. *Tonstrina ovilis, domus tondendis ovibus.*

ESQUILETA. f. d. de ESQUILA por campana pequeña.

* ESQUILFADA. [f. ant. y] adj. f. ESQUIFADA.

† ESQUILFAR. a. ant. Lo mismo que ESQUIPAR.

ESQUILFE. m. ant. ESQUIFE.

ESQUILILLA. f. d. de ESQUILA.

ESQUILIMOSO, SA. adj. fam. que se aplica al que es nimiamente delicado y hace ascos de todo. *Fastidiosus.*

* ESQUILMAR. a. Coger el fruto de las haciendas, heredades y ganados. *Fructus colligere.* || Chupar las plantas el jugo de la tierra. [|| ant. DISFRUTAR. || ant. USUFRUCTUAR. || ant. Tomar, pillar, robar.]

ESQUILMEÑO, ÑA. adj. *p. And.* que se aplica al árbol ó planta que produce abundante fruto. *Ferax.*

* ESQUILMO. m. Los frutos y provechos que se sacan de las haciendas y ganados. *Fructus, reditus, proventus.* || *p. And.* La muestra de fruto que presentan los olivos. [|| ant. PRODUCTO.]

ESQUILO. m. ant. ESQUILEO. || ARDILLA. Hoy tiene uso en las montañas de Búrgos.

ESQUILON. m. Campana pequeña. *Tintinnabulum.* || Esquila grande. *Tintinnabulum grandius.* || TAÑE EL ESQUILON, Y DUERMEN LOS TORDOS AL SON. ref. que se dice de los que han perdido el miedo á las reprensiones.

ESQUIMAL. adj. El natural de un país situado junto á las bahías de Hudson y de Bafin.

ESQUIMO. m. ant. ESQUILMO.

* ESQUINA. f. El ángulo exterior que forman dos superficies; como el que resulta de dos paredes de un edificio unidas. *Angulus exterior.* || ant. Piedra grande sin labrar que se arrojaba á los enemigos desde lugares altos. *Missilis lapis praegrandis.* [|| DAR CONTRA UNA ESQUINA. fr. met. Obrar contra razon.] || DARSE POR LAS ESQUINAS Ó PAREDES. fr. fam. Apurarse y fatigarse sin acertar con lo que se desea. || DOBLAR LA ESQUINA. fr. Torcer el camino, saliendo de una calle y entrando en otra. *Viae angulum praetergredi.* || ESTAR DE ESQUINA. fr. fam. Estar opuestos ó desavenidos algunos entre sí. *Dissentire, discordare.* || LAS CUATRO ESQUINAS. Juego de muchachos. ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE. || ROMPE ESQUINAS. El valenton que está de planta á las esquinas de las calles como en espera. Usase por apodo. *Balatro minaci vultu.*

ESQUINADO, DA. adj. Lo que tiene ó hace esquina. *Angulatus.*

ESQUINADURA. f. ant. La propiedad de tener esquinas. *Angularis forma.*

* ESQUINANCIA. f. ant. ESQUINENCIA [ANGINA].

ESQUINANTE ó ESQUINANTO. m. Cierto género de junco oloroso medicinal. *Juncus aromaticus.*

† ESQUINAR. a. poco us. Formar alguna cosa con esquinas. *In angulum instruere.* || n. joc. Venir mal, no cuadrar.

ESQUINAZO. m. aum. de ESQUINA. || fam. ANGINA.

ESQUINELA. f. Pieza de la armadura antigua que defendia la caña de la pierna. *Tibiale.*

ESQUINENCIA. f. ANGINA.

ESQUINZADOR. m. Cuarto grande que hay en los molinos de papel, en el cual ponen el trapo, y despues le esquinzan. *Officina lintei segmentis, ex quibus charta papyracea conficitur, in minuta frusta dividendis.*

ESQUINZAR. a. En los molinos de papel partir el trapo en pedazos pequeños, para que los mazos le puedan picar sin que se enrede en ellos. *Lintei frusta, è quibus charta papyracea conficienda est, minutatim dividere, secare.*

ESQUINZO. m. Especie de serpiente ó cocodrilo. *Crocodili genus.*

ESQUIPAR. a. ant. *Náut.* Coronar y prevenir de remos y remeros las embarcaciones. *Navim instruere.*

ESQUIPAZON. m. ant. *Náut.* El conjunto de remos y remeros con que se arman las embarcaciones. *Remorum simul et remigum copia.*

ESQUIRAZA. f. Nave de trasporte usada en lo antiguo. *Navis vectoriae genus.*

† ESQUIRIR. a. ant. Lo mismo que ESQUERIR.

† ESQUIRLA. f. *Cir.* Astilla, pedacito de un hueso roto.

ESQUIROL. m. *p. Ar.* ARDILLA.

ESQUISAR. a. ant. Buscar ó investigar. *Exquirere, investigare.*

* ESQUITAR. a. ant. Desquitar, descontar ó compensar. [Usábase tambien como recíproco.] *Deducere, detrahere, compensare.* || [ant.] Remitir, perdonar alguna deuda. *Condonare, remittere.*

† ESQUITO, TA. p. p. irr. ant. de ESQUITAR.

* ESQUIVAR. a. Evitar, rehusar. *Vitare, recusare.* [|| ant. Desechar, despreciar.] || r. Desdeñarse, retirarse, excusarse. *Fastidire, dedignari.*

ESQUIVEZ. f. Despego, aspereza, desagrado. *Asperitas, fastidium.*

ESQUIVEZA. f. ant. ESQUIVEZ.

ESQUIVIDAD. f. ant. ESQUIVEZ.

* ESQUIVO, VA. adj. Desdeñoso, áspero, huraño. *Fastidiosus, immitis, insuavis.* [|| FER ESQUIVA ALGUNA COSA. fr. ant. Omitirla, dejarla, desecharla.]

ESQUIZADO, DA. adj. Se aplica al mármol que está salpicado de pintas. *Maculosus, notis versicoloribus conspersus.*

† EST. *Búsquense en* EXT *las voces que se escriben ordinaria mente del primer modo.*

† ESTABELECEMENTO. m. ant. ESTABLECIMIENTO.

ESTABILIDAD. f. Permanencia, duracion, firmeza. *Stabilitas, firmitas.*

ESTABILIR. a. ant. ESTABLECER.

ESTABILÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTABLE.

ESTABLE. adj. Constante, durable, firme, permanente. *Stabilis, firmus.*

ESTABLEAR. a. Amansar, domesticar alguna res, sacándola de entre el ganado, y acostumbrándola al establo. *Mansuefacere, mansuetum reddere.*

ESTABLECEDOR, RA. m. y f. El que establece alguna cosa. *Auctor, institutor.*

ESTABLECER. a. Fundar, instituir, hacer de nuevo; como ESTABLECER una monarquía, una órden etc. *Instituere, fundare.* || Ordenar, mandar, decretar. *Statuere, praecipere.* || r. AVECINDARSE ó fijar su residencia en alguna parte.

* ESTABLECIENTE. p. a. [de ESTABLECER.] El que establece. *Instituens, statuens.*

* ESTABLECIMIENTO. m. Ley, ordenanza, estatuto. *Statutum.* || Fundacion, institucion ó ereccion, como la de un colegio, universidad etc. *Erectio, institutio.* [|| La misma cosa fundada ó establecida.] || La colocacion ó suerte estable de alguna persona. *Vivendi ratio, status, permanens conditio.* || — DE LAS MAREAS. *Náut.* La hora en que sucede la pleamar el dia de la conjuncion ú oposicion de la luna respecto de cada paraje. *Tempus pleni maris in novilunio.*

ESTABLEMENTE. adv. m. Con estabilidad. *Firmiter.*

† ESTABLERA. f. ant. PROSTITUTA.

ESTABLERÍA. f. ant. Establo ó caballeriza.

ESTABLERIZO. m. ant. ESTABLERO.

ESTABLERO. m. El que cuida del establo. *Stabularius.*

ESTABLÍA. f. ant. ESTABLO.

† ESTABLICIDO, DA. adj. ant. ESTABLECIDO.

† ESTABLIDAT. f. ant. Estabilidad, firmeza.

ESTABLILLO. m. d. de ESTABLO.

ESTABLIMIENTO. m. ant. ESTABLECIMIENTO.

ESTABLIR. a. ant. Establecer, constituir, crear ó nombrar.

* ESTABLO. m. Lugar cubierto en que se encierra el ganado para su descanso y alimento. *Stabulum.* [|| Caballeriza, lugar donde se da pienso á los caballos, mulas etc.]

† ESTABRÍA. f. ant. ESTABLO.

* ESTACA. f. Palo redondo sin pulir, de diferentes tamaños, con punta en un extremo, para fijarle en tierra, pared ú otra parte. *Vacerra, sudes.* || La rama ó palo verde sin raíces que se planta para que se haga árbol. *Talea.* [|| Palo, garrote.] || Clavo de hierro de mas de un pié de largo que sirve para clavar vigas y maderos. *Clavus trabalis.* || *Germ.* Daga. [|| pl. *Min.* Los límites señalados á cada mina. || ESTACA FIJA. La boca principal de una mina que se registra.] || Á ESTACA ó Á LA ESTACA. mod. adv. Con sujecion, sin poder separarse de un lugar. *Loco stabili.* || EL CUERDO NO ATA EL SABER Á ESTACA. ref. que enseña que el hombre sabio y prudente no se deja llevar á ciegas de la opinion ajena. || ESTAR Á LA ESTACA. fr. fam. Estar reducido á escasas facultades, á cortos medios ó á poca libertad. *Inopiâ premi, laborare.*

* ESTACADA. f. *Fort.* Fila de estacas clavadas en la tierra, que se suelen poner sobre el parapeto de la estrada cubierta, y son regularmente hasta quince en doce piés de terreno, para que por entre ellas no pueda pasar un hombre. *Vallum.* || Cualquiera obra hecha de estacas clavadas en la tierra para reparo ó defensa, ó para atajar algun paso. *Opus vallatum.* [|| *Arq.* Espacio lleno de estacas clavadas en la tierra, para fundar encima los cimientos de un edificio.] || El palenque ó campo de batalla. || El lugar señalado para algun desafío. *Locus singulari pugnae indictus.* || *p. And.* El olivar nuevo ó plantío de estacas. *Olivetum novum.* [|| ENTRAR EN LA ESTACADA. fr. met. Entrar en alguna disputa ó contienda, ó aventurarse á cualquier riesgo. *In arenam descendere.*] || QUEDAR EN LA ESTACADA. fr. met. Ser vencido en alguna disputa, ó perderse en alguna empresa. *In palaestrâ vinci, jacturam facere.* || QUEDAR ó QUEDARSE EN LA ESTACADA. fr. Morir, perecer en el campo de batalla, en el

desafío etc. *Re infectá perire.* || — — fr. Salir mal de alguna empresa y sin esperanza de remedio. *Irrito conatu cedere.*

* **ESTACAR.** a. Fijar en la tierra una estaca y atar á ella una bestia. *Ad palum alligare.* [|| *Agr.* RODRIGAR.] || [r.] *Min.* Señalar alguno para sí, con arreglo á la ley, cierto terreno en las minas de oro ó plata, haciendo la separacion por medio de estacas. *Fodinae spatium palis infixis sibi assignare.* || met. ant. Quedarse yerto y tieso á manera de estaca. *Rigere.*

ESTACAZO. m. El golpe dado con estaca ó garrote. *Fuste impactus ictus.*

ESTACION. f. El estado actual de alguna cosa. *Rei status.* || Cada una de las cuatro partes ó tiempos en que se divide el año, que son invierno, primavera, verano y otoño. *Anni tempus.* || Tiempo, temporada; y así se dice: en la ESTACION presente. *Tempus.* || La visita que se hace por devocion á las iglesias ó altares, deteniéndose allí algun tiempo á orar delante del Santísimo Sacramento, principalmente en los dias de juéves y viérnes santo. *Statio pietatis causá obita.* || Cierto número de padrenuestros y avemarías que se rezan, visitando al Santísimo Sacramento. *Preces in statione persolutae.* || *Astron.* La falta aparente de movimiento de los planetas. *Statio planetarum.* || met. Partida de gente apostada. *Statio.* || ant. El sitio ó tienda pública donde se ponian los libros, para venderlos, ó copiarlos ó estudiar en ellos. *Taberna libraria.* || ANDAR ESTACIONES. fr. Visitar iglesias y rezar aquellas oraciones prevenidas, para ganar indulgencias. *Pietatis causá templa adire.* || ANDAR LAS ESTACIONES. fr. fam. y met. Dar los pasos convenientes y hacer las diligencias que conducen á los negocios que uno tiene á su cargo. *Patronos negotiis curandis invisere.*

ESTACIONAL. adj. Lo que es propio y peculiar de cualquiera de las estaciones del año; y así se dice: calenturas ESTACIONALES. *Anni tempori cuilibet peculiaris.* || *Astron.* ESTACIONARIO.

* ¶ **ESTACIONARIO, RIA.** adj. [neol. Parado, lo que no sigue su curso regular. || neol. El que no adelanta ó no progresa.] || *Astron.* Se aplica al planeta, que en cierto tiempo parece se mantiene en cierto lugar del zodíaco sin movimiento perceptible. *Stationarius.* || — m. ant. El librero que tenia puesto ó tienda de libros para venderlos ó dejarlos copiar ó para estudiar en ellos. En los estatutos de la universidad de Salamanca se llama así el que los da en la biblioteca. *Librorum venditor vel custos.*

† **ESTACIONARSE.** r. neol. Pararse, no tener curso. || neol. No adelantar, no progresar en algun ramo ó en la carrera principiada.

ESTACIONERO, RA. adj. El que anda con frecuencia las estaciones. *In sacris stationibus obeundis assiduus.* || — m. ant. LIBRERO.

ESTACON. m. aum. de ESTACA.

ESTACTE. f. Licor oloroso sacado de la mirra fresca, molida y bañada en agua. *Stacta.*

ESTACHA. f. La cuerda ó cable atado al arpon que se clava á las ballenas para matarlas; y así dar ESTACHA es largar cuerda, para que la ballena se vaya desangrando y se muera. *Hamatus rudens, rudens hamo instructus.*

ESTADA. f. Mansion, detencion, demora que se hace en algun lugar ó paraje. *Mansio, mora.*

* **ESTADAL.** m. Medida de tierra que consta de tres varas y dos tercias en cuadro, ó que tiene once piés: en algunas provincias varía segun la costumbre. *Mensurae genus.* || Cinta bendita en algun santuario que se suele poner al cuello. *Vitta serica benedicta.* || *p. And.* La hilada de cera que suele tener de largo un estado de hombre: llámase comunmente así, aunque tenga mas ó ménos de esta longitud. *Candela cerea exilis.* || ant. Cirio ó hacha de cera. *Cereus.* [|| ant. Dije que llevaban los niños colgado del cuello. *Humeralia crepundia.*]

ESTADERO. m. ant. El sugeto nombrado por el rey para demarcar las tierras de repartimiento. *Agri publici decempedator.* || ant. BODEGONERO.

† **ESTADÍA.** f. *Mar.* La detencion que hace en cualquier puerto una embarcacion mercante. || *Mar.* El gasto extraordinario que hace una embarcacion, miéntras está detenida en algun puerto. || *Com.* Cada dia que despues del plazo acordado para la carga y descarga, trascurre sin que el fletador presente los efectos que han de cargarse, ó sin que el consignatario retire los que han de descargarse. En todas las acepciones es mas usado en plural.

ESTADIO. m. Lugar público de ciento y veinte y cinco pasos geométricos, que servia para ejercitar los caballos en la carrera: tambien sirvió en lo antiguo para ejercitarse en él los hombres en la carrera y en la lucha. *Stadium.* || La distancia ó longitud de ciento veinte y cinco pasos geométricos, que viene á ser la octava parte de una milla, que se regula por mil pasos. *Stadium.*

ESTADISTA. m. Descriptor de la poblacion y riqueza de un pueblo, provincia ó nacion. *Vir rerum publicarum peritus.* || El hombre versado y práctico en negocios de estado, y el instruido en materias de política.

* **ESTADÍSTICA.** f. Censo de la poblacion y de los productos naturales é industriales de una nacion ó provincia. *Census.* [|| La ciencia que examina el provecho que saca un estado de su poblacion, clima, producciones, industria, comercio etc., y lo que puede adelantar en todos los ramos.]

† **ESTADÍSTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la estadística.

ESTADIZO, ZA. adj. Lo que está mucho tiempo en un lugar sin moverse ni orearse, y por tanto se altera y corrompe. *Stativus.*

* ¶ **ESTADO.** m. El ser actual y circunstancias en que alguna cosa se halla ó considera. *Rei status.* || El órden, clase, jerarquía y calidad de las personas que componen un reino, una república ó un pueblo, como el eclesiástico, el de nobles, el de plebeyos etc. *Status, ordo, conditio.* || La clase ó condicion de cada uno, conforme á la cual debe arreglar su género de vida; como el ESTADO de soltero, el de casado, el de eclesiástico etc. *Status, vitae genus.* || El cuerpo político de una nacion. *Respublica.* || El país ó dominio de algun príncipe ó señor de vasallos. *Ditio, regnum.* [|| Las tierras y pueblos comprendidos en el distrito de algun ducado, condado ó marquesado, poseido por alguna casa grande, como el ESTADO de Villena, de Béjar etc.] || La disposicion y circunstancias en que alguna cosa se halla; y así se dice: el pleito, el negocio, la pretension está en buen ó mal ESTADO. *Status, conditio.* || Medida tomada de la estatura regular de un hombre, de la cual se suele usar para medir las alturas ó profundidades. *Statura hominis.* || *Esgr.* La disposicion y figura en que queda el cuerpo despues de haber herido [al contrario, ó de haber] reparado ó desviado la espada del contrario. *Positio.* || El resúmen por partidas generales que resulta de las relaciones hechas por menor, que ordinariamente se figura en una hoja de papel; como un ESTADO de las rentas del vecindario, del ejército etc. *Ratio, supputatio.* [|| La hoja de un libro en que están compendiados metódicamente los diversos puntos relativos á alguna cosa, para tenerlos todos simultáneamente á la vista; y como esta hoja suele ser mayor que el tamaño del volúmen, hay que doblarla. De donde ha venido llamar ESTADOS á todas las hojas que se doblan en un libro, por ser de mayor dimension que las demas que lo componen, cualquiera que sea la materia de que traten.] || La manutencion que acostumbra dar el rey en ciertos lugares y ocasiones á su comitiva, y el sitio en que se la sirve. *Coena, dapes comitatui praebitae.* || ant. Séquito, corte, acompañamiento. *Comitatus honoris gratiá.* [|| pl. Las posesiones y territorios que por diferentes títulos reúne una sola casa, como los ESTADOS del duque de Medinaceli.] || — CELESTE. *Astrol.* El que tiene y le compete al planeta segun el signo en que se halla, y los aspectos y configuraciones suyas con otras estrellas. *Status coelestis.* || — COMUN. ESTADO GENERAL. [ESTADO LLANO.] *Plebejus ordo.* || — DE LA INOCENCIA. Aquel en que Dios crió á nuestros primeros padres en la gracia y justicia original. *Innocentiae status.* || — DEL REINO. Cualquiera de las clases ó brazos de él, que solian tener voto en cortes. *Regni ordo in comitiis.* || — GENERAL. ESTADO LLANO. *Plebejus ordo.* || — HONESTO. El estado de soltera. *Mulieris innuptae conditio.* || — LLANO. El comun de los vecinos de que se compone algun pueblo, á excepcion de los nobles. *Plebs, plebejus ordo.* || — MAYOR. *Mil.* Cuerpo de oficiales sin tropa, encargado en los ejércitos de distribuir las órdenes, vigilar su observancia, y procurar que nada falte para su exacta y puntual ejecucion. Pertenece al estado mayor el capitan general, los demas generales, los jefes de todos los ramos y cuantos oficiales se emplean en él. *Primariorum ducum coetus.* || — MAYOR GENERAL. La reunion de los jefes de todos los ramos de un ejército, y el punto central de las grandes operaciones militares y administrativas, en el que con presencia de las órdenes del gobierno y del capitan general, todo se arregla y activa. *Rei militari praefectorum coetus.* || — MAYOR DE UNA DIVISION. Los generales y jefes de todos los ramos que la componen, y el punto central donde deben determinarse y vigilarse todas las operaciones de la misma, segun las órdenes comunicadas por el estado mayor general, y el general comandante de ella. || — MAYOR DE UNA PLAZA. El general ó gobernador que la manda, el teniente de rey, sargento mayor, ayudantes y demas individuos agregados á él. || — NOBLE. El órden ó clase de los nobles en la república. *Nobilium ordo.* || CAER DE SU ESTADO. fr. met. Perder alguno parte del valimiento y conveniencia que tenia. *A pristiná fortuná decidere.* || CAER DE SU ESTADO ALGUNO. fr. met. y fam. Caer en tierra sin impulso ajeno. *Mole suá repente cadere.* || DAR ESTADO. fr. Colocar el padre de familias, ó el que hace sus veces, á los hijos en el estado eclesiástico ó de matrimonio. *Honestam vitae rationem alicui constituere.* || ESTAR UNA COSA EN EL ESTADO DE LA INOCENCIA. fr. met. y fam. No haberse adelantado nada en un negocio, hallarse en el mismo ser y estado que al principio. *Rem immutato statu consistere.* || HACER ESTADO. fr. ant. Dar de comer en mesa comun y de balde á los que son [eran] llamados [á una jornada], ó hacer los gastos en el tiempo que duraba la jornada. *Coenam gratuitò praebere, quae ad victum sunt necessaria ministrare.* || MUDAR Ó TOMAR ESTADO. fr. Pasar de un estado á otro, como de secular á eclesiástico, de soltero á casado etc. *Vitae rationem suscipere vel mutare.* || NO ESTAR Ó NO VENIR EN ESTADO UN PLEITO. fr. for. Faltarle algunos requisitos, necesarios para dar la providencia que se solicita. *Causae statum esse immaturum, sub judice litem esse.* || PONER Á UNO EN ESTADO. fr. DARLE ESTADO. || SIETE ESTADOS DEBAJO DE TIERRA. expr. met. de que se usa para denotar, que alguna cosa está muy oculta ó escondida. Con los verbos METER, SEPULTAR etc., es una frase exagerativa con que se intenta amedrentar á alguno. *Profundissimè.*

ESTADOJO ó ESTADONO. m. *p. Ast.* ESTACA, especialmente la que se hinca en los carros para detener la carga.

* **ESTAFA.** f. La accion y efecto de estafar. *Dolosa emunctio,*

fraudatio. || *Germ.* Lo que el ladron da al rufian. [|| m. fam. ESTAFADOR.]

* ESTAFADOR, RA. m. y f. La persona que estafa. *Dolosus emunctor, fraudator.* [|| — m. ant. Dábase este nombre al ladron que intimaba á alguno en público, y tal vez en su propia casa, que llevase cierta cantidad á determinada parte, y en tal dia, con amenaza de quitarle la vida, si no lo ejecutaba.] || *Germ.* El rufian que estafa ó quita algo al ladron.

* ESTAFAR. a. Pedir ó sacar dineros ó cosas de valor con artificios y engaños, y con ánimo de no pagar. *Dolo, astu emungere.* [|| *Escult.* Dar de blanco á una estatua, para dorarla y bruñirla despues.]

ESTAFERMO. m. Figura de un hombre armado con un escudo en la mano izquierda, y en la derecha una correa con unas bolas pendientes, ó unos saquillos de arena, la cual está en un mástil, de manera que se vuelve alrededor. Colócase en una carrera, y corriendo los jugadores, é hiriendo con una lancilla en el escudo, se vuelve la figura y les da con los saquillos ó bolas en las espaldas, si no lo hacen con destreza. *Ludicra atque versatilis statua.* || met. La persona que se queda parada y como embobada y sin accion. *Homo à sensibus abstractus, suspensus.*

ESTAFERO. m. ant. Criado de á pié ó mozo de espuelas. *Pedisequus.*

* ESTAFETA. f. El correo ordinario que va á caballo de un lugar á otro. [En este significado puede usarse como masculino.] *Tabellarius.* || La casa ú oficio del correo donde se entregan las cartas que se envian, y se recogen las que vienen de otros pueblos ó reinos. *Tabellariorum statio.* || Llámase así en Madrid la casa donde se reciben cartas para llevarlas al correo general. *Tabellaria domus.*

ESTAFETERO. m. El que cuida la estafeta, y recoge y distribuye las cartas del correo. *Tabellarius, litterarum collector et distributor.*

† ESTAFETÍFERO, RA. adj. capr. Lo que lleva cartas.

ESTAFETIL. adj. Lo que toca ó pertenece á estafeta. *Ad tabellarium pertinens.*

ESTAFISAGRA. f. Planta. YERBA PIOJENTA. *Staphisagria.*

† ESTAGNACION. f. Detencion de las aguas que no corren. || met. neol. Parada, falta de circulacion ó de movimiento : dícese de los humores, negocios mercantiles etc.

ESTAJERO ó ESTAJISTA. m. DESTAJERO.

¶ ESTAJO. m. DESTAJO. || ant. ATAJO.

* ESTALA. f. ESCALA de puerto de mar. [|| ant. Establo ó caballeriza.]

* ESTALACION. f. Clase que distingue y diferencia [á] unos de otros en alguna comunidad ó cuerpo. Usase de esta voz con especialidad en las iglesias catedrales, cuyas comunidades se componen de dignidades, canónigos, racioneros; y cada clase de estos individuos se llama ESTALACION. *Ordo, gradus.*

*¶ ESTALACTITA. f. *Hist. nat.* Cada uno de los conos ó racimos de sustancia mineral, que por la infiltracion y evaporacion de las aguas que los contienen, quedan colgados del techo de las cuevas ó cavernas. Cuando se forman en el suelo se denominan ESTALAGMITAS. *Stalactites.* [|| Dase igual nombre por la semejanza á ciertas molduras de los techos que nos ha legado la arquitectura árabe.]

† ESTALAGMITA. f. V. ESTALACTITA.

† ESTALAJE. m. ant. Estancia, sitio, paraje.

ESTALO. m. ant. El asiento en el coro. *Sedes.*

* ESTALLAR. n. Henderse ó abrirse de golpe alguna cosa dando un chasquido. *Cum crepitu hiscere.* [|| Chascar la leña ó el carbon.] || met. Reventar de cólera, rabia, vanidad, soberbia ú otra pasion. *Furore iracundiae agi, rapi.*

* ESTALLIDO. m. El sonido que hace alguna cosa al tiempo de henderse ó abrirse de golpe. *Crepitus, fragor.* || DAR UN ESTALLIDO. fr. Causar ruido extraordinario, que [y] regularmente se aplica á las cosas que se rompen con estrépito. *Stridere.* || — — fr. met. Hacer pública alguna cosa que estaba oculta, y da que hablar ó extrañar por sus circunstancias ó escándalo. *Alicujus rei rumorem increbrescere.* || ESTAR PARA DAR UN ESTALLIDO. fr. con que se explica, que se teme y espera suceda algun gravísimo daño ó novedad. *Malum, damnum imminere.*

ESTALLO. m. ant. ESTALLIDO.

ESTAMBRADO. m. *p. Manch.* Especie de tejido de estambre. *Textum stamineum.*

ESTAMBRAR. a. ant. Torcer la lana y hacerla estambre. *Lanam in stamina nectere.* || ant. Tramar ó entretejer.

ESTAMBRE. m. y f. La parte del vellon de lana que se compone de hebras largas. *Stamen.* || El hilo formado de las hebras largas del vellon de lana. *Filum stamineum.* || *Bot.* Cada uno de los filamentos ó hebras que suelen ocupar el medio ó centro de la flor, como en la azucena, azafran etc. *Stamen in floribus.* || URDIMBRE. || — DE LA VIDA. met. El curso mismo del vivir, la misma vida y el ser vital del hombre. *Vita, vitae cursus.*

† ESTAMBREÑA. f. ant. ESTAMEÑA.

† ESTAME. m. ant. Estabilidad, constancia.

ESTAMENARA. f. *Náut.* Cada uno de los maderos que forman la armazon del bajel hasta la cinta, compuesta de cuatro piezas ó ligazones en figura circular, que hacen la union ó junta con los planes, formando lo mas ancho de la nave. *Trabs quaedam in navibus.*

* ESTAMENTO. m. En la corona de Aragon se llamaba así cada uno de los estados que concurrian á las cortes; y eran el eclesiástico, el de la nobleza, el de los caballeros y el de las universidades. *Regni ordo apud aragones.* || Cada uno de los dos cuerpos colegiados establecidos por el Estatuto Real [en 1834], que eran el de los Próceres y el de los Procuradores del reino.

ESTAMEÑA. f. Especie de tejido de lana sencillo y ordinario. Díjose así por ser la urdiembre y trama de estambre. *Stamineum textum.*

ESTAMEÑETE. m. Cierto tejido, especie de estameña. *Stamineae telae genus.*

ESTAMIENTO. m. ant. El estado en que uno se halla y permanece. *Status, conditio.*

* ESTAMPA. f. Cualquiera efigie ó figura trasladada al papel ú otra materia, por medio del tórculo ó prensa, de la lámina de bronce, plomo ó madera en que está grabada, ó de la piedra litográfica en que está dibujada. *Imago, icon.* || La figura total de alguna persona ó animal. *Corporis forma, habitus.* [|| IMPRENTA.] || met. HUELLA. [|| — DE HUMO. La grabada de modo que imita el dibujo lavado con un solo color, en que hay muchas masas de oscuro.] || BUENA ESTAMPA, BUENA FIGURA. Dícese ordinariamente de los caballos ó mulas, y algunas veces del hombre de buen talle y estatura. || DAR Á LA ESTAMPA. fr. Publicar, imprimir alguna obra. *Librum edere.*

ESTAMPADO, DA. adj. Se aplica á varios tejidos en que se forman y estampan á fuego ó en frio, con colores ó sin ellos, diferentes labores ó dibujos. *Tela impressis coloribus variegata.* || — m. El acto y efecto de estampar. Así decimos: no me gusta el ESTAMPADO de esta lámina. *Imaginum impressio.*

ESTAMPADOR. m. El que estampa. *Impressor.* || ant. IMPRESOR.

ESTAMPAR. a. Imprimir, sacar en estampa alguna cosa, como las letras, la efigie ó imágen contenidas en un molde. *Imaginem, figuram, signum imprimere.* || Señalar ó imprimir alguna cosa en otra, como el pié en la arena. *Imprimere, signare.*

ESTAMPERÍA. f. La oficina en que se estampan las láminas, ó se venden las estampas. [De ordinario se entiende por lo último, denominándose lo primero casa de estampador.] *Officina imaginibus imprimendis seu divendendis.*

ESTAMPERO. m. El que hace ó vende estampas. *Imaginum impressarum venditor, artifex.*

ESTAMPIDA. f. ESTAMPIDO. || DAR ESTAMPIDA. fr. met. DAR ESTALLIDO.

ESTAMPIDO. m. El sonido grande que hace en el aire el disparo de una pieza de artillería, arcabuz ú otra cosa. *Fragor.* || DAR UN ESTAMPIDO. DAR UN ESTALLIDO.

ESTAMPILLA. f. d. de ESTAMPA. || El molde hecho de algun metal, en que están formadas de relieve las letras y rúbrica que componen la firma de alguno, con tal puntualidad, que estampando con él en el papel, salga parecida á la propia de la persona cuya es. Usase principalmente para las firmas del rey en los despachos, y tambien para las de otros superiores ó personas públicas, ó para las de algunos que teniendo dependencias, carecen de la vista ó del pulso para firmar con la mano. *Subscriptio chirographica lamellâ metallicâ expressa.*

ESTAMPITA. f. d. de ESTAMPA.

ESTANCACION. f. El acto de estancar ó estancarse.

ESTANCAR. a. Detener y parar el curso y corriente de alguna cosa, y hacer que no pase adelante. Se usa tambien como recíproco. *Detinere, impedire.* || Acortar, y en cierto modo quitar el curso y venta libre de las cosas, poniendo coto para que no se vendan por todos libremente, sino por determinadas personas, como el tabaco, sal etc. *Liberum rerum venalium cursum prohibere, monopolio obstringere.* || met. Suspender, detener el curso de alguna dependencia, por haber sobrevenido algun embarazo y reparo en su prosecucion. *Suspendere.*

* ESTANCIA. f. Mansion, habitacion y asiento en algun lugar, casa ó paraje. *Statio, habitatio.* || El aposento, sala ó cuarto donde se habita ordinariamente. *Cubiculum.* || Hacienda de campo. Llámase así comunmente en algunas partes de América, [aunque con alguna diferencia, pues en la isla de Cuba se entiende bajo esta denominacion una casa de campo próxima á las poblaciones con alguna huerta, y en la América meridional un cortijo destinado principalmente á la cria de ganado vacuno y caballar]. *Praedium rusticum, villa.* || *Poét.* La division ó estrofa de una cancion ó poema. *Stropha.* || *Mil.* ant. CAMPAMENTO. || En los hospitales cada uno de los dias que está en ellos el enfermo, y la cantidad que por cada uno devengan los mismos. *Quantum singulis diebus nosocomio ab unoquoque aegro penditur.*

* ESTANCIERO, [RA]. m. [y f.] El que cuidaba [cuida] de alguna estancia, [como propietario ó en arriendo]. *Praedii rustici procurator, villicus.*

* ESTANCO, CA. adj. *Náut.* que se aplica á los navíos que se hallan bien dispuestos y reparados para no hacer agua por sus costuras. *Ferruminatus, navigationi aptus.* || — m. Embargo ó prohibicion del curso y venta libre de algunas cosas, ó el asiento que se hace para apropiarse las ventas de las mercancías y otros géneros, poniendo precio á que fijamente se hayan de vender. *Monopolium.* || El sitio, paraje ó casa donde se venden



los géneros y mercaderías estancadas. *Taberna mercium monopolio obstrictarum.* || met. [ant.] Depósito, archivo. *Collectio.* || ant. ESTANQUE. [|| ant. Parada, detencion.]

† ESTANDAL. m. ant. *Náut.* ESTANDARTE REAL.

ESTANDAROL. m. ant. *Náut.* ESTANTEROL.

* ESTANDARTE. m. Insignia que usa la milicia, y consiste en un pedazo de tela cuadrado, pendiente de una asta, en el que se bordan ó sobreponen las armas reales y las del cuerpo á que pertenecen [pertenece]. En lo antiguo se usó indiferentemente en la infantería y caballería; [pero hoy es peculiar de esta]. *Vexillum.* || La insignia que usan las comunidades religiosas y cofradías, y consiste en un pedazo de tela cuadrado, en el cual está pintada la imágen ó insignia de su comunidad ó cofradía. Va asegurado en una vara de su ancho, y pendiente de una asta formando cruz con ella. *Religiosae sodalitatis vexillum.* [|| — REAL. *Náut.* La bandera de seda carmesí con las armas de España, bordada de oro y plata, que se iza en el tope principal del navío general ó comandante de la escuadra ó division, en que se embarca alguna persona real.]

ESTANGURRIA. f. Enfermedad en la via de la orina, cuando esta gotea frecuentemente y á pausas. *Stranguria, urinae stillicidium.* || El cañoncito ó vejiga que suele ponerse para recoger las gotas de la orina, el que padece esta enfermedad. *Tubulus, vesica urinae guttulis colligendis.*

† ESTANNO. m. ant. ESTANQUE.

* ESTANQUE. m. Receptáculo hecho de fábrica para recoger y contener agua. *Stagnum.* [|| LAGUNA.] || pl. *Germ.* La silla del caballo.

* ESTANQUERO. m. El que tiene por oficio cuidar de los estanques de agua. *Stagnorum custos.* || El que tiene á su cargo la venta del tabaco [y otros géneros estancados] en algun estanco. *Tabernarius tabaci venditioni publicâ auctoritate praepositus.*

ESTANQUILLERO. m. El que tiene á su cargo algun estanquillo. *Tabaci publicâ auctoritate venditor.*

* ESTANQUILLO. m. d. de ESTANCO. || El puesto y tienda donde se vende por menor el tabaco [y otros géneros estancados]. *Taberna ubi tabacum venale exponitur.*

ESTANQUITO. m. d. de ESTANQUE.

ESTANTAL. m. *Albañ.* Estribo de pared. *Fulcrum.*

* ESTANTE. p. a. [de ESTAR.] El que está ó presente ó permanente en algun lugar; como, Pedro ESTANTE en la corte romana. *Praesens.* || adj. Se aplica al ganado que no sale de su suelo, á diferencia del trashumante, y al ganadero ó dueño de este ganado. *Nativis pascuis adscriptus, ad longinqua pascua non migrans.* || Lo que está parado, fijo y permanente en un lugar. *Permanens.* || m. Armario [sin puertas] para poner libros ó papeles. *Pluteus, librorum repositorium.* [|| ANAQUEL] || ant. *Náut.* El palo ó madero que estaba sobre las mesas de guarnicion, para atar en él los aparejos de la nave. Usábase mas comunmente en plural. *Trabs quaedam in navibus.* || *p. Murc.* El que en compañía de otros lleva los pasos en las procesiones de Semana santa. *Sacrarum imaginum bajulus.*

* ESTANTERÍA. f. Juego de estantes de libros ó papeles. [|| ANAQUELERÍA.]

* ESTANTEROL. m. *Náut.* Madero á modo de columna, que en las galeras está [estaba] al principio de la crujía, sobre el cual afirma [se afirmaba] el tendal. *Columnare lignum in foro navis erectum.*

ESTANTIGUA. f. Vision, fantasma que se ofrece á la vista por la noche, causando pavor y espanto. *Spectrum.* || met. La persona muy alta y seca, mal vestida. *Gracilis, macilentus, larvalis homo.*

ESTANTÍO, TÍA. adj. Lo que no tiene curso, está parado, detenido ó estancado. *Detentus, haerens.* || met. Pausado, tibio, flojo y sin espíritu. *Deses, iners.*

* ESTANZA. f. ant. ESTANCIA. || ant. Estado, conservacion y permanencia en el ser que alguna cosa tiene. *Stabilitas, firmitas.* [|| ant. Pacto, contrato. || ant. Opinion, fama, crédito. || BIEN Ó MAL ESTANZA. loc. ant. Buena ó mala obra. || SIN MAL ESTANZA. loc. ant. Sin parecer mal, ó sin escrúpulo.]

† ESTAÑADERA. f. Tablita de hoja de lata, en que se pone el estaño para soldar las piezas de hierro, cobre etc.

† ESTAÑADO. m. ESTAÑADURA.

ESTAÑADOR. m. El que tiene por oficio estañar. *Opifex stanno obliniens.*

ESTAÑADURA. f. El acto ó efecto de estañar. *Obductio ope st anni.*

ESTAÑAR. a. Cubrir, bañar con estaño las piezas y vasos formados y hechos de otros metales para el mejor uso de ellos; y tambien soldar con estaño las piezas rotas, de hierro, cobre etc. *Stanno oblinire, obducere.*

ESTAÑERO. m. El que trabaja en obras de estaño ó las vende. *Stanneorum operum artifex aut venditor.*

ESTAÑO. m. Metal mas duro, dúctil y brillante que el plomo, de color semejante al de la plata, pero mas oscuro, que cruje cuando se dobla, y si se estrega con los dedos, despide un olor particular. *Stannum.* || ant. LAGUNA. [Se conserva todavía en Aragon y Cataluña.]

ESTAQUERO. m. *Mont.* El gamo ó gama de un año. *Dama annicula.*

† ESTAQUIELLO. m. ant. El puntero de los niños que deletrean.

ESTAQUILLA. f. d. de ESTACA. || Espiga de madera ó caña con que se aseguran y fortalecen los tacones de los zapatos. *Clavulus ligneus.* || Clavo de hierro que se acerca á un pié de largo, de que se usa en las obras de carpintería gruesa. *Clavus ferreus.*

* ESTAQUILLADOR. m. Lezna [Lesna] gruesa y corta de que se sirven los zapateros para hacer taladros en los tacones y poner en ellos las estaquillas. *Grandior subula.*

ESTAQUILLAR. a. Asegurar con estaquillas alguna cosa, como hacen los zapateros en los tacones de los zapatos. *Clavis ligneis affigere, firmare.*

* ¶ ESTAR. v. aux. que junto con el gerundio de otro verbo no le añade significacion, [si bien denota que la accion es dilatada ó repetida,] y solo sirve para conjugarle; como ESTAR leyendo, ESTAR escribiendo, vale lo mismo que leer y escribir actualmente. Se usa tambien con verbos recíprocos con cierta significacion de frecuentativos; y así se dice: ESTARSE muriendo ó ESTAR muriéndose. || n. Existir de algun modo ó hallarse actualmente en algun lugar. *Esse, adesse.* || Aguardar, esperar, estarse quieto. *Stare, sistere.* || ant. DETENERSE. || ant. SER. [|| ant. SUBSISTIR.] || Junto con algunos adjetivos, equivale á sentir ó tener actualmente la calidad que ellos significan; como ESTAR triste, alegre, rico, sordo etc. *Esse.* || Junto con la partícula Á y algunos nombres, vale obligarse ó ESTAR dispuesto á ejecutar lo que el nombre significa; como ESTAR Á cuentas, á exámen. *Sponsionem facere.* || Junto con la preposicion DE, significa estar ejecutando alguna cosa ó entendiendo en ella de cualquier modo que sea; y así se dice: ESTAR DE matanza, ESTAR DE mudanza, ESTAR DE desestero, DE obra etc. || Junto con la preposicion DE y algunos nombres sustantivos, vale ejecutar lo que ellos significan, ó hallarse en disposicion próxima para ello; así se dice: ESTAR DE prisa, ESTAR DE casa, ESTAR DE viaje. || Junto con la preposicion EN y algunos nombres, equivale á consistir, ser causa ó motivo de alguna cosa. Se usa solo en terceras personas de singular; y así se dice: EN ESO ESTÁ, por lo mismo que en eso consiste, de eso depende. || Hablando de precios, coste etc. y junto con la preposicion EN, es tener de coste alguna cosa esta ó la otra suma, haber costado tanto; como: este vestido me ESTÁ EN veinte doblones. *Stare.* || Junto con la preposicion PARA y los infinitivos de algunos verbos, significa la disposicion próxima ó determinacion de hacer lo que significa el verbo, y así se dice: ESTAR PARA testar, ESTAR PARA morir. *Esse in procinctu, paratum esse.* || Junto con la preposicion POR y el infinitivo de algunos verbos, significa muchas veces no estar ejecutado aun, ó haberse dejado de ejecutar lo que los verbos significan; como, ESTAR POR escribir, ESTÁ POR sazonar. || Junto con la preposicion POR y el infinitivo de algunos verbos, significa hallarse casi determinado á hacer alguna cosa; y así se dice: ESTOY POR irme á pasear, ESTOY POR romperle la cabeza. || Junto con la preposicion POR, es estar á favor de alguna cosa ó persona; y así se dice: ESTOY POR fulano, ESTOY POR el color blanco. || r. Detenerse ó tardarse en alguna cosa ó en alguna parte. *Cunctari, morari.* [|| Permanecer, subsistir en el estado ó en el modo de pensar que se señala; y así decimos: ESTATE quieto; ME ESTOY en mis trece ó en la mia, esto es, me mantengo en mi opinion. || En las oraciones de impersonal equivale á HALLARSE con un supuesto; como: con su auxilio se logró salir del apuro en que SE ESTABA; lo que vale tanto como decir: logró salir del apuro en que ÉL SE HALLABA. || Tambien suele emplearse como auxiliar de los gerundios de los verbos neutros; v. g. ME ESTOY muriendo, paseando etc.; y cuando se conjuga con gerundios de verbos recíprocos, pierden estos la reduplicacion; por lo que decimos: TE ESTÁS matando á trabajar, y no, TE ESTAS matándote.] || [ESTAR] Á ALGUNA COSA fr. de que se usa para manifestar que alguno quiere quedar responsable de alguna [cosa] por otro; y así se dice: YO ESTOY Á TODO, por lo mismo que yo [lo] pagaré todo. *Se praedem dare.* || — Á ERRE. fr. Estar haciendo alguna cosa con toda aplicacion y sin distraerse. *Intentum esse, intentissimâ curâ agere.* || — ALERTA. fr. Estar con cuidado y vigilancia. *Vigilare, intentum esse.* || — BIEN. fr. ant. Cumplir fielmente. || — BIEN Ó MAL ALGUNO. Disfrutar ó no conveniencias ó comodidades. *Jucundè vel incommodè vitam agere.* || — BIEN Ó MAL CON ALGUNO. fr. Estar bien ó mal conceptuado con él; tener buen ó mal concepto de él; estar concorde ó desavenido con él. *Gratum, ingratum alicui esse.* || — BIEN Ó MAL UNA COSA Á ALGUNO. fr. Parecer bien ó mal con ella; y así decimos; tal color ó tal traje le ESTÁ BIEN á fulano. *Rem alicui benè aut malè convenire.* || — BIEN UNA COSA Á ALGUNO. fr. Convenirle, serle útil; y así se dice: tal empleo le ESTARÁ BIEN á fulano. *Convenire.* [|| — CON TAL PUNTA Ó CABO DE TIERRA etc. fr. *Náut.* Hallarse en la altura ó en las proximidades del objeto de que se trata.] || — DE POR MEDIO. fr. Mediar en algun negocio. *Conciliatoris munus obire.* || — EN ALGUNA COSA. fr. Entenderla ó estar enterado de ella; y así se dice: ESTOY EN lo que vm. dice. *Rem intelligere.* || — — fr. Creerla, estar persuadido á ella; y así se dice: ESTOY EN que vendrá fulano. *Credere, censere.* [|| — EN BERLINA. fr. fam. V. BERLINA.] || — EN SÍ. fr. Estar con plena advertencia en lo que se dice ó se hace; y así decimos: fulano ESTÁ MUY EN SÍ. *Sui compotem esse.* || — EN TODO. fr. Atender á un tiempo á muchas cosas, sin embarazarse con la muchedumbre de ellas. *Omnibus esse intentum.* || — ERRE QUE ERRE. fr. Permanecer con tenacidad en algun dictámen. *Tenaciter, mordicùs sententiae suae adhaerere.* || — PARA ELLO. fr. Estar uno en disposicion de ejecutar

bien alguna cosa que acostumbra hacer; y así se dice: fulano ESTÁ hoy PARA ello. *Feliciter negotium expedire, rem alicui ex sententiá succedere.* [|| — PER ISTAM. fr. fam. V. PER ISTAM.] || — SOBRE SÍ. fr. Estar con serenidad y precaucion. *Tranquilo animo, mente serenâ esse.* || Tener orgullo y soberbia. *Superbum, elatum esse.* || — SOBRE UNO Ó SOBRE UN NEGOCIO. fr. Instar alguno con frecuencia, ó promover algun negocio con eficacia. *Instare, urgere.* || Á PRUEBA Y ESTÉSE. loc. V. PRUEBA || ¿DÓNDE ESTAMOS? loc. de que se usa para significar la admiracion, disgusto ó extrañeza que causa lo que se oye ó se ve. *Ubinàm gentium sumus?* || ¿ESTAMOS AQUÍ Ó EN JAUJA, EN FLÁNDES, EN FRANCIA etc.? fr. con que se reprende á alguna persona alguna accion ó dicho importuno ó indecoroso. *Sanusnè es qui hoc facias?*

ESTARCIDO. m. *Pint.* El dibujo que resulta en el papel ó tela del picado y pasado por medio del cisquero. *Imago, figura transmisso carbonario pulvere delineata.*

ESTARCIR. a. *Pint.* Pasar el dibujo ya picado á otra parte estregando sobre él un cisquero. *Imaginem, figuram transmisso carbonario pulvere delineare.*

† ESTARÍA. f. ESTADÍA.

ESTARNA. f. ant. Ave, especie de perdiz, mas pequeña que las regulares y de color mas pardo. *Perdicis genus.*

ESTATERA. f. ant. Peso, balanza. *Statera.*

ESTÁTICA. f. Parte de la mecánica que tiene por objeto el equilibrio de los cuerpos sólidos. *Statica.*

* ESTATUA. f. Figura de bulto labrada á imitacion del natural. *Statua.* [|| AHORCAR Y QUEMAR EN ESTATUA. fr. que expresan los castigos de ambas clases que se ejecutaban en una efigie del reo, cuando este habia sido condenado en rebeldía á tales penas.] || MERECER ESTATUA. fr. con que se ponderan y engrandecen las acciones de alguno. *Statuâ dignum esse.* [|| QUEMARLE Á ALGUNO LA ESTATUA. fr. met. Murmurar, hablar mal de una persona que está ausente. || REVESTIRSE EN ESTATUA. fr. ant. Ponerse estirado, ostentando superioridad.]

ESTATUAR. a. ant. Adornar con estatuas algun edificio. *Statuis ornare.*

ESTATUARIA. f. Arte de hacer estatuas. *Statuaria.*

ESTATUARIO. m. El que hace estatuas. *Statuarum artifex.* || — RIA. adj. ant. Lo perteneciente á algun estatuto, ó lo que está prevenido por él. *Ad statutum pertinens.*

† ESTATÚDER. m. Título del jefe de la antigua república de Holanda.

† ESTATUDERATO. m. La dignidad de estatúder.

ESTATUIR. a. Establecer, ordenar, determinar. *Statuere.*

ESTATURA. f. Altura, medida de una persona desde los piés á la cabeza. *Statura.*

† ESTATUTARIO, RIA. adj. poco us. Lo que pertenece á algun estatuto, ó está prevenido por él.

ESTATUTO. m. Establecimiento, regla que tiene fuerza de ley para el gobierno de algun cuerpo. *Statutum, lex.* || — REAL. La ley fundamental del Estado que se promulgó en 1834, y rigió hasta el año de 1836.

ESTAY. m. *Náut.* Cabo grueso que va desde la gavia mayor al trinquete, y el que va de allí al baupres. *Funis quidam in navibus.*

† ESTAYO. m. ant. DESTAJO.

† ESTAZAR. a. En las tenerías partir un cuero por medio.

* ESTE, TA, TO. pron. dem. de lo que está ó se tiene presente. *Hic.* || — m. Uno de los cuatro puntos cardinales, segun la rosa náutica, que corresponde al oriente. *Oriens.* || El viento que viene de la parte de oriente. *Subsolanus.* [|| ESTO ES. expr. que precede á la explicacion que va á darse, de la palabra ó frase que precede. *Nempè, scilicet.*] || EN ESTAS Y EN ESTOTRAS. mod. adv. fam. Entre tanto que algo sucede, en el ínterin, miéntras esto pasa. || EN ESTO. mod. adv. Estando en esto, durante esto, en este tiempo. *Intereà.* [|| PARA ESTAS. expr. ant. de igual valor que POR ESTAS.] || POR ESTAS. expr. [ant] de amenaza de que usan [usaban] los hombres tomándose la barba. [Ahora suele decirse en su lugar POR ESTA, haciendo al mismo tiempo una cruz con la mano.] *Minitandi formula quaedam.*

ESTEBA. f. Yerba que echa las hojas espinosas y tambien el tallo: nace en lagunas y lugares pantanosos. *Stoebe.*

ESTÉBANEZ. m. n. patr. ant. HIJO DE ESTÉBAN. Hoy solo se usa como apellido de familia.

ESTEBAR. a. Entre tintoreros acomodar en la caldera y apretar en ella el paño para teñirle. *Pannum in ahenio collocare et premere ut colore imbuatur.*

* ESTELA. f. *Náut.* La señal que deja en el agua la embarcacion cuando va navegando. *Navis vestigium in aequore.*] || PIÉ DE LEON. Planta.]

† ESTELADO CORREDOR (CARDO). m. V. CARDO.

ESTELARIA. f. Planta. PIÉ DE LEON.

ESTELÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene estrellas, lo que está estrellado. *Stellifer, sidereus.*

ESTELION. m. SALAMANQUESA. || Piedra que dicen se halla en la cabeza de los sapos viejos y que tiene virtud contra el veneno. *Stellio.*

ESTELIONATO. m. for. Delito que comete el que maliciosamente defrauda á otro, encubriendo en el contrato la obligacion que sobre la hacienda, alhaja ú otra cosa tiene hecha antecedentemente. *Stellionatus.*

ESTELON. m. ESTELION por piedra etc.

† ESTEMAR. a. ant. PRIVAR.

ESTENDIJARSE. r. ant. Extenderse, estirarse.

† ESTENTINOS. m. pl. ant. Intestinos, entrañas.

† ESTENTÓREO, REA. adj. que se aplica á la voz muy robusta, y al que la tiene, con alusion á lo que cuenta Homero de la de Esténtor. *Stentoreus.*

ESTEPA. f. Arbusto con las hojas parecidas á las del laurel, arrugadas, verdes por una y otra parte y como resinosas, las ramas pelosas y las flores blancas. *Cistus laurifolia.*

ESTEPAR. m. Lugar ó sitio poblado de estepas. *Locus cistis consitus.*

ESTERA. f. La pieza cosida de pleitas de esparto, ó la hecha de juncos, de palma etc., para cubrir el suelo de las habitaciones, y para otros usos. *Storea, sparteum stragulum.*

† ESTERADOR. m. El que estera.

ESTERAR. a. Poner y tender las esteras en el suelo, para reparo contra el frio y para ornato de las habitaciones. *Storeis sternere.* || n. met. fam. Dícese por ironía del que ántes de tiempo se viste de invierno. *Vestibus hyemalibus praemuniri.*

. ESTERCAR. a. ant. ESTERCOLAR.

ESTERCOLADURA. f. La accion y efecto de estercolar. *Stercoratio.*

ESTERCOLAMIENTO. m. ESTERCOLADURA.

* ESTERCOLAR. a. Echar estiércol en las tierras para engrosarlas [engrasarlas] y beneficiarlas. *Stercorare, stercore impinguare.* || n. Echar de sí la bestia el excremento ó estiércol. *Stercus emittere.*

ESTERCOLERO. m. El mozo que recoge y saca el estiércol. *Sterquilinii purgator.* || El lugar donde se recoge el estiércol. *Sterquilinium.*

ESTERCOLIZO, ZA. adj. Lo que tiene semejanza con el estiércol ó participa de sus cualidades. *Stercori similis, stercorarius.*

† ESTERCORÁCEO, CEA. adj. Lo que pertenece al estiércol ó está lleno de estiércol.

† ESTERCORACION. f. ESTERCOLADURA. *Stercoratio.*

† ESTERCORAMIENTO. m. ESTERCOLADURA.

† ESTERCÓREO, REA. adj. ESTERCORÁCEO. *Stercoreus.*

ESTERCUELO. m. La operacion de echar estiércol en las tierras. *Stercoratio.*

ESTEREOGRAFÍA. f. La descripcion corpórea en la pintura. *Stereographia.*

ESTEREOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la estereografía. *Stereographicus.*

* ESTEREÓTIPA ó ESTEREOTIPÍA. f. [*Solo está en uso la segunda palabra.*] *Impr.* [El arte de estereotipar. *Stereotypio. Suprímase lo que sigue, incluso el latin.*] El arte de imprimir con planchas firmes ó estables, en lugar de las que comunmente se usan hechas con letras sueltas que se pueden separar. *Stereotypia, ars stabilibus typis seu characteribus imprimendi.* [|| La plancha estereotipada.]

† ESTEREOTIPADOR. m. El que estereotipa.

* ESTEREOTIPAR. a. [Sacar planchas firmes con los moldes de letras sueltas, á fin de que hagan, siempre que se quiera, las veces de estos para la impresion. *Typis fixis scriptum aliquod exprimere. Omítase lo que resta de este artículo.*] Imprimir con planchas firmes y estables, en que las letras no se pueden separar como en las otras impresiones. *Characteribus litterisve fixis et immobilibus imprimere.*

ESTEREOTÍPICO, CA. adj. Lo perteneciente á la estereotipía, como establecimiento ESTEREOTÍPICO, impresion ESTEREOTÍPICA. *Stereotypicus.*

ESTERERO. m. El que hace esteras, y el que trata en ellas, las vende, cose y acomoda en las habitaciones. *Storearum opifex, venditor.*

ESTERIL. adj. Lo que no da fruto, como mujer ESTÉRIL la que no pare, tierra ESTÉRIL la que no produce. *Sterilis.* || met. Dícese del año en que la cosecha es muy escasa. *Sterilis.*

ESTERILIDAD. f. Calidad que caracteriza las cosas infecundas. *Sterilitas.* || Falta de cosecha, carestía de frutos. *Fructuum sterilitas, penuria.*

ESTERILÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTÉRIL. *Valdè sterilis.*

ESTERILIZAR. a. Hacer infecundo y estéril lo que ántes no lo era. *Sterilem reddere.*

ESTERILLA. f. d. de ESTERA. || Especie de galon ó trencilla de hilo de oro ó plata: ordinariamente es muy angosta. *Fasciola aurea vel argentea.*

* ESTERLIN. m. BOCACÍ. || — NA. adj. que se aplica á ciertas monedas inglesas [aplica á la moneda metálica de Inglaterra]. *Monetae anglicae genus.* [*Moneta anglica aurea vel argentea.*]

ESTERNON. m. *Anat.* Hueso poroso, situado en la parte anterior del pecho, que recibe las costillas. *Os pectoris anterius.*

* ESTERO. m. El acto de esterar, y la temporada en que se estera. *Storearum extensio, aptatio.* || Caño ó brazo que sale de un rio y que participa de las crecientes y menguantes del mar, con lo que á veces es navegable. *Æstuarium.* [|| El estrecho de



tierra á que se extienden las mareas que entran en un rio ó en un recodo de la costa del mar.]

ESTERQUERO. m ESTERCOLERO.

ESTERQUILINIO. m. Muladar ó sitio donde se juntan inmundicias ó estiércol. *Sterquilinium.*

* ESTERTEROSO, [ESTERTOROSO,] SA. adj. El que tiene estertor. *Stertore laborans.*

ESTERTOR. m. Enfermedad que consiste en una respiracion anhelosa que produce un sonido involuntario, las mas veces ronco, y otras á manera de silbido. Suele presentarse en los moribundos. *Stertor morbificus.*

† ESTERU. f. ant. Cierta piedra preciosa.

ESTEVA. f. La pieza corva del arado, sobre la cual lleva la mano izquierda el que ara, para apretar la reja contra la tierra. *Stiva.* || La pértiga gruesa con que en los navíos se aprietan las sacas de lana unas sobre otras. *Stiva, pertica navalis.* || En los coches un madero corvo que por cada punto toca inferiormente, ó sostiene una de las varas, y por el medio asienta sobre la union de la tijera. *Incurvum lignum in rhedâ.*

ESTEVADO, DA. adj. El que tiene las piernas torcidas en arco á semejanza de la esteva. *Varus.*

ESTEVON. m. ESTEVA.

ESTEZADO. m. CORREAL.

† ESTI. pron. dem. m. ant. ESTE.

† ESTIAR. n. ant. Pararse, detenerse.

† ESTIBADA. f. *p. Gal.* El terreno montuoso que despues de descuajado y rozado, se cava y siembra.

† ESTIBETE. m. Especie de tienta que usan los cirujanos.

* ESTIBIA. f. *Albeit.* ESTIBIO. [ESPIBIO.]

ESTIBIO. m. ANTIMONIO.

† ESTIDO y ESTIEDO. terc. pers. sing. ant. pret. perf. ind. de ESTAR. ESTUVO.

ESTIÉRCOL. m. El excremento de cualquier animal, y tambien las materias vegetales podridas que se destinan al abono de las tierras. *Stercus.*

ESTIGIO, GIA. adj. Lo perteneciente á la laguna Estigia; metafóricamente se toma por cosa infernal, en cuyo sentido solo tiene uso en la poesía. *Stigius.*

† ESTILADO, DA. adj. ant. DESTILADO.

* ¶ ESTILAR. a. Usar, acostumbrar, practicar. *Solere.* [Es tambien verbo neutro.] || Ordenar, extender, formar y arreglar alguna escritura, despacho, establecimiento y otras cosas, conforme al estilo y formulario que le [les] corresponde. Usase como neutro y mas como recíproco. *Ad normam redigere.*

ESTILBON. m. *Germ.* Borracho.

* ESTILICIDIO. m. El acto de estar manando ó cayendo y destilando gota á gota algun licor. *Stillicidium.* [|| for. El derecho de echar á la casa del vecino el agua que cae sobre nuestro tejado, ó de impedirle que desagüe en una finca nuestra la que cae sobre el suyo, ó de obligarle á que la deje correr á nuestra disposicion.]

ESTILITO. m. d. de ESTILO.

* ESTILO. m. Punzon de hierro, con el cual escribian los antiguos en tablas enceradas. *Stilus.* || La varilla ó planchita triangular de metal clavada y fija, que con su sombra señala las horas en los relojes de sol. *Gnomon, stilus.* || El modo y forma de hablar ó escribir peculiar á cada uno. *Modus dicendi aut scribendi, stilus.* [|| Se dice por extension de la manera peculiar que cada uno observa en lo que pinta, graba, esculpe etc.] || Modo, manera, forma. *Ratio.* || Uso, práctica, costumbre, moda. *Mos, consuetudo.* || for. La fórmula de proceder jurídicamente, y el órden y método de actuar; [como tambien el modo de extender un contrato ó cualquier otro acto segun las reglas y el uso de los lugares en que se celebra]. *Ordo, methodus judicialis.* || — ANTIGUO. *Cron.* El que se usaba en la computacion de los años hasta la correccion gregoriana. *Annorum computatio antè gregorianam correctionem.* || — FAMILIAR ó HUMILDE. El que es llano y sin adornos. *Stilus tenuis.* || — ó VOZ FAMILIAR. El que se usa comunmente en la conversacion ó en las cartas que se escriben entre amigos. *Stilus familiaris, epistolaris.* || — FIGURADO. Aquel en que se usa de figuras retóricas y demas galas de la oratoria. || — MEDIO. El que es armonioso, elegante y adornado de figuras, bien que ménos graves y vehementes que las que admite el estilo sublime. *Stilus elegans, floridus.* || — NUEVO. Modo de computar los años segun la correccion gregoriana. *Annorum computatio juxtà correctionem gregorianam.* || — SUBLIME. El que sobre ser puro, elegante y figurado, se ha de componer [se compone] de palabras escogidas, sonoras y majestuosamente colocadas. *Sublime, grandiloquum, vehemens orationis genus.* || LEVANTAR EL ESTILO. fr. Usar de expresiones elocuentes y sublimes. *Grandiùs loqui.* || PEINAR EL ESTILO. fr. met. Esmerarse en la buena eleccion y colocacion de las voces y frases, segun el lenguaje de las personas cultas. *Modum dicendi concinnare.* || SUBIR EL ESTILO. fr. met. Irle dando mayor energía y viveza en las voces y locuciones. *Stilum elevare, exornare.*

ESTIMA. f. Consideracion y aprecio que se hace de alguno ó de alguna cosa por su calidad y circunstancias. *Æstimatio.* || *Náut.* Concepto que se forma de la situacion del buque sin sujecion á observaciones astronómicas. *Loci aestimatio.*

ESTIMABILIDAD. f. Lo que constituye estimable alguna cosa.

ESTIMABILÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTIMABLE. *Commendatione, observantiâ dignissimus.*

ESTIMABLE. adj. Lo que admite estimacion ó precio. *Æstimabilis.* || Lo que es digno de aprecio y estimacion. *Æstimabilis.*

* ¶ ESTIMACION. f. El aprecio y valor que se da, y en que se tasa ó considera alguna cosa. *Æstimatio, pretium.* || Amor, cariño, aprecio. En este sentido se dice: ha merecido la ESTIMACION del público, es el objeto de mi ESTIMACION. *Aliorum amor, reverentia.* || ant. INSTINTO. [|| ant. poco us. Estado, situacion.] || — PROPIA. AMOR PROPIO.

ESTIMADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTIMADO. *Summo pretio habitus.*

ESTIMADOR, RA. m. y f. El que estima. *Æstimator.*

* ESTIMAR. a. Apreciar, poner precio y tasa á las cosas. *Æstimare, pretium rei alicujus designare.* || Hacer aprecio y estimacion de alguna persona ó cosa. *Pretio habere.* || JUZGAR. [|| *Náut.* Verificar el cálculo de estima, para saber lo que se ha andado.]

ESTIMATIVA. f. La facultad del alma racional con que hace juicio del aprecio que merecen las cosas. *Judicium, virtus existimandi.* || En los brutos el INSTINTO. *Instinctus.*

† ESTIMATIVO, VA. adj. Se dice de los juicios en que se nombran peritos para valuar una cosa, y del parecer dado por estos.

ESTIMULACION. f. ant. La accion y efecto de estimular. *Stimulatio.*

* ESTIMULANTE. p. a. de ESTIMULAR. Lo que estimula. *Stimulans.* [|| adj. *Med.* Se dice del remedio que sirve para estimular, y se usa tambien como sustantivo masculino.]

ESTIMULAR. a. Aguijonear, picar, punzar. *Stimulare, pungere.* || met. Incitar, avivar y excitar repetidamente y con viveza á la ejecucion de alguna cosa. *Stimulare, incitare.* [|| *Med.* Avivar ó acelerar la accion orgánica de las partes del cuerpo.]

ESTÍMULO. m. ant. La aguijada con que el labrador punza á los bueyes para que anden. *Stimulus.* || met. Aguijon, incitamiento para obrar. *Animi stimulus.*

ESTIMULOSO, SA. adj. ant. Lo que estimula. *Stimulans.*

ESTINCO. m. Animal, especie de lagarto que se cria en Egipto y Arabia: tiene todo el cuerpo cubierto de escamas, los dedos con bordes membranosos, y la cola rolliza y comprimida hácia la punta. *Lacertae genus.*

† ESTINTO. m. ant. INSTINTO.

ESTÍO. m. Una de las cuatro estaciones en que se divide el año, la cual dura desde el solsticio de verano hasta el equinoccio del otoño. *Æstas.* || ant. PRIMAVERA.

ESTIOMENAR. a. *Med.* Corroer alguna parte carnosa del cuerpo los humores que fluyen á ella. *Exedere.*

ESTIOMENO. m. *Med.* Corrosion de alguna parte carnosa por los humores que fluyen á ella. *Corrosio.*

ESTIPE. m. ant. *Arquit.* ESTÍPITE.

ESTIPENDIAR. a. ant. Dar estipendio. *Stipendio, mercede conducere.*

ESTIPENDIARIO. m. El que lleva estipendio ó sueldo de otro. *Stipendiatus, mercede conductus.* || ant. Tributario, pechero.

ESTIPENDIO. m. Paga ó remuneracion que se da á alguna persona por su trabajo y servicio. *Stipendium.*

ESTÍPITE. m. *Arq.* Columna ó pilastra á manera de pirámide con la punta hácia abajo. *Stipes.*

ESTIPTICAR. a. *Med.* Apretar, desecar y restriñir. *Stypticum reddere, stypare, obstruere.*

ESTIPTICIDAD. f. Virtud y facultad de apretar, desecar y restriñir. *Virtus, vis styptica.*

* ESTÍPTICO, CA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de estipticar. *Stypticus.* || El que padece la enfermedad ó accidente de ser estreñido, y no poder obrar y descargar el vientre. *Stypticus.* || met. Miserable, poco ó nada dadivoso. *Parcus, sui tenax.* [|| met. joc. Difícil de lograr.]

† ESTIPTIQUEZ. f. ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE. || met. Mezquindad, roñería.

ESTIPULACION. f. for. Promesa que se hace y acepta verbalmente segun las solemnidades y fórmulas prevenidas por derecho. *Stipulatio.*

ESTIPULANTE. p. a. de ESTIPULAR. El que estipula. *Stipulator, stipulans.*

ESTIPULAR. a. for. Contratar verbalmente sobre alguna materia, aceptando uno lo que otro le promete, en cierta forma jurídica y solemne. *Stipulari.*

† ESTIQUE. m. Instrumento de madera con que forman los escultores los modelos de barro.

ESTIRA. f. Especie de cuchilla de cobre con que los zurradores quitan la flor, aguas y manchas al cordoban de colores, rayéndole. *Radula coriaria.*

† ESTIRACEAR. a. fam. Dar tirones ó estirones.

ESTIRADAMENTE. adv. m. met. Escasamente, apénas; y así se dice: fulano ESTIRADAMENTE tiene para comer. *Ægrè, vix.* || Con fuerza, con violencia y forzadamente. *Violenter.*

ESTIRADO, DA. adj. AVENTAJADO. *Praestans, excellens.* || met. El que afecta gravedad. *Elatus, tumidus.*

ESTIRAJAR. a. fam. ESTIRAR.

ESTIRAJON. m. fam. ESTIRON.

ESTIRAMIENTO. m. La accion y efecto de estirar. *Protractio.*

* **ESTIRAR.** a. Alargar, dilatar, tirar alguna cosa extendiéndola con fuerza, para que dé de sí, [ó para dejarla lisa]. Usase tambien como recíproco. *Extendere, protendere.* || met. Alargar, ensanchar, dilatar el dictámen, la opinion, la jurisdiccion mas de lo que se debe. *Ultrà debitum extendere, dilatare.* [|| p. Am. M. ENGAÑAR. || fam. p. *Argent.* MATAR. || r. met. Erguirse, ponerse tieso afectando superioridad.]

ESTIRAZAR. a. fam. ESTIRAR.

† **ESTIRIJON.** m. fam. ESTIRON.

ESTIRON. m. La accion con que uno estira ó arranca con fuerza alguna cosa. *Succussus.* || DAR UN ESTIRON. fr. met y fam. Se dice del que ha crecido mucho en poco tiempo. *Brevi crescere, adolescere.*

ESTIRPE. f. Raíz y tronco de alguna familia ó linaje. *Stirps, origo.*

ESTÍTICO, CA. adj. ESTÍPTICO.

† **ESTITIQUEZ.** f. ESTIPTIQUEZ.

* ¶ **ESTIVA.** f. ATACADOR. [|| ESTIVACION.] || El lugar en donde se aprieta la lana. *Locus ad premendam lanam destinatus.* || *Náut.* El lastre y carga que se pone en la bodega de las embarcaciones distribuida para el conveniente equilibrio. *Saburra.* || *Germ.* Castigo.

† **ESTIVACION.** f. El acto y efecto de estivar.

ESTIVADOR. m. [El que estiva.] || En los esquileos el que aprieta la lana en las sacas. *Qui lanam in sacco premit, adstringit.*

ESTIVAL. adj. Lo perteneciente al estío, como solsticio ESTIVAL. *Æstivus.* || m. *Germ.* Botin ó borceguí de mujer.

* ¶ **ESTIVAR.** a. Apretar, recalcar, como se hace con la lana cuando se ensaca. *Premere, constringere.* [|| EMBARRILAR arenques, sardinas etc.] || *Náut.* Colocar ó distribuir la estiva ó carga en la embarcacion. *Navis saburram aut onus convenienter distribuere.* || *Germ.* Castigar.

ESTIVO, VA. adj. ESTIVAL. || — m. *Germ.* El zapato.

ESTIVON. m. *Germ.* Carrera.

* **ESTOCADA.** f. El golpe que se tira de punta con la espada ó estoque, y tambien la herida que resulta de él. *Ensis ictus punctim inflictus.* || — DE PUÑO. La que se tira sin mover el cuerpo, solo con el movimiento del brazo. [|| — DE VINO. El aliento y tufo del que está borracho.] || — POR CORNADA. loc. met. y fam. con que se denota el daño que alguno recibe en el mismo caso de hacérsele á otro. *Mutua offensio, mutuum damnum.*

ESTOCADOR. m. ant. ESTOQUEADOR.

ESTOCAPRIS. m. ant. Guisado de pescado cecial, deshecho en lonjas, y revuelto con mostaza. *Siccati aselli in frusta divisi condimentum.*

ESTOCAR. a. ant. ESTOQUEAR.

† **ESTODIERA, ESTODIERE, ESTODIERON y ESTODIESE.** pers. ant. de ESTAR. ESTUVIERA, ESTUVIERE, ESTUVIERON y ESTUVIESE.

ESTOFA. f. Tela ó tejido de labores. Dícese ordinariamente de los de seda. *Tela caelata.* || met. CALIDAD; y así se dice: de mi ESTOFA, de buena ó mala ESTOFA etc. *Natura, conditio.* || HOMBRE Ó PERSONA DE ESTOFA. El sugeto de respeto ó consideracion. *Spectabilis homo.*

ESTOFADO. m. Guisado de carne que se hace á fuego lento, echándole un poco de vino aguado ó agua con un poco de vinagre, despues de sazonado con especias finas, tapando la olla ó puchero de manera que no exhale el vapor. *Caro lento igne cocta.*

ESTOFADOR, RA. m. y f. El que tiene por oficio estofar.

ESTOFAR. a. Labrar á manera de bordado entre dos lienzos, rellenando de algodon ó estopa el hueco ó medio, formando encima algunas labores, pespuntándolas y perfilándolas, para que sobresalgan y hagan relieve. *Vestem stupâ vel gossypio farcire, et acu pingere.* || *Pint.* Pintar sobre el oro bruñido algunos relieves al temple, y tambien colorir sobre el dorado algunas hojas de talla. || Entre los doradores raer con la punta del instrumento que ellos llaman grafio, el colorido dado sobre el dorado de la madera, formando diferentes rayas ó líneas, para que se descubra el oro que está debajo, y haga visos entre los colores con que se pintó. || Hacer el guiso que se llama estofado. *Carnem vino vel aceto conditam lento igne coquere.*

ESTOFO. m. ant. La accion y efecto de estofar. *Coctio lento igne peracta.*

† **ESTOICAMENTE.** adv. m. Á la manera de los estoicos. || met. INSENSIBLEMENTE.

† **ESTOICIDAD.** f. met. Impasibilidad, imperturbabilidad.

* **ESTOICISMO.** m. La doctrina ó secta de los estoicos. *Doctrina, secta stoica.* [|| ESTOICIDAD.]

* **ESTOICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la escuela de los estoicos. *Stoicus.* || — m. El filósofo que seguia la escuela de los estoicos, así llamados del lugar donde se juntaban á disputar, dicho *stoa*, que significa pórtico. *Philosophus stoicus.* [|| met. El hombre severo, firme é imperturbable.]

ESTOL. m. ant. Acompañamiento ó comitiva. *Comitatus.*

* **ESTOLA.** f. Uno de los ornamentos sagrados, el cual es una tira ó lista de tres varas de largo y cuatro dedos de ancho, en que se fijan tres cruces pequeñas, la una en el medio y las dos en los extremos, que son mas anchos. *Stola.* [|| Ropa talar que llevaban en Grecia los hombres y las mujeres, y que pasó á Roma, aunque allí fué casi peculiar de las matronas. || *Teol. Mor.* Vestidura blanca, ropaje de gloria. || DERECHOS DE ESTOLA. Los emolumentos que corresponden al cura párroco, por las funciones que se hacen en su iglesia, aunque no asista á ellas.]

ESTOLIDEZ. f. Falta total de discurso y razon. *Stoliditas.*

ESTÓLIDO, DA. adj. Falto de razon y discurso. *Stolidus.*

ESTOLON. m. aum. de ESTOLA. Llámase así una estola muy grande, la que usa el diácono en las misas de los dias feriados de cuaresma, y la viste solo cuando se desnuda de la dalmática y se queda con el alba. *Stola amplior.*

ESTOMACAL. adj. Lo perteneciente al estómago. *Ad stomachum pertinens.* || Lo que aprovecha al estómago. *Stomacho utilis.*

ESTOMAGAR. a. Causar fastidio ó enfado; y así se dice: fulano me ESTOMAGA. *Fastidio afficere.*

ESTOMAGAZO. m. aum. de ESTÓMAGO.

* **ESTÓMAGO.** m. La parte del cuerpo en que se hace la digestion. *Stomachus.* [|| met. ant. Enfado, indignacion.] || — AVENTURERO. fam. Se dice del que come comunmente en mesa ajena. *Parasitus epulo.* [|| — DE AVESTRUZ. Se dice metafóricamente del que tiene facilidad en digerir.] || ABRAZAR EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. fr. Recibirla y conservarla bien. *Tenacem alicujus rei stomachum esse.* || ASENTARSE EN EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. fr. No hacer bien la digestion. || DESCONCERTARSE EL ESTÓMAGO. fr. Perturbarse la digestion. *Stomachum aegrè cibum concoquere.* || ESCARBAR EL ESTÓMAGO. fr. Padecer cierta desazon ó inquietud el estómago con algun ardor que incomoda. *Stomachi imbecillitate, ardore laborare.* || HACER BUEN Ó MAL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. fr. met. Causar gusto ó desagrado. *Gratum vel ingratum esse.* || HACER ESTÓMAGO [Á] ALGUNA COSA. fr. met. Resolverse á sufrir lo que pueda sobrevenir. *Ad pericula, ad discrimina paratum, expeditum esse.* || HOMBRE DE ESTÓMAGO. Hombre de constancia y espera. *Constans, propositi tenax, praesens animo.* || LADRAR EL ESTÓMAGO. fr. fam. Tener hambre. *Fame laborare.* || LLEVAR Ó NO LLEVAR EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. fr. No asentar bien, ó repugnar algunos manjares al estómago. *Stomacho cibum prodesse vel obesse.* || NO RETENER NADA EN EL ESTÓMAGO. fr. met. y fam. Ser uno fácil en revelar y decir lo que se le ha comunicado y confiado. *Secreta propalare.* || QUEDAR ALGO Ú OTRA COSA EN EL ESTÓMAGO. fr. met. y fam. que equivale á no decir uno todo lo que sabe ó siente sobre alguna materia, ó decir lo contrario de lo que siente con disimulacion. *Aliquid celare, dissimulare.* || RELAJARSE EL ESTÓMAGO. fr. Estragarse, ó perder sus fuerzas. *Stomachum deficere, imbecillitate laborare.* || REVOLVER EL ESTÓMAGO. fr. Removerle, alterarle, conmoverle. Se usa tambien como recíproco. *Stomachum movere.* || TENER BUEN ESTÓMAGO. fr. met. y fam. Sufrir alguno los desaires é injurias que se le hacen sin darse por sentido. *Patienter ferre.*

† **ESTOMAGUERA.** f. ESTOMAGUERO.

ESTOMAGUERO. m. Pedazo de bayeta, que se pone á los niños sobre el vientre ó boca del estómago, para abrigo y reparo, cuando los envuelven y fajan. *Textum laneum stomacho fovendo deserviens.*

ESTOMAGUILLO, TO. m. d. de ESTÓMAGO.

ESTOMATICAL. adj. ESTOMACAL.

* **ESTOMÁTICO, CA.** adj. [ESTOMACAL.] || ant. Lo perteneciente al estómago. *Ad stomachum pertinens.*

* **ESTOMATICON.** m. Emplasto compuesto de varios ingredientes aromáticos, que se pone sobre la boca del estómago para confortarle. *Emplastrum stomacho fovendo.* [|| ant. Cierta confitura. || — NA. adj. joc. ESTOMACAL.]

¶ **ESTONCE.** adv. t. ant. ENTÓNCES.

† **ESTONCEL.** contrac. ant. de ENTÓNCES ÉL.

¶ **ESTÓNCES.** adv. t. ant. ENTÓNCES.

† **ESTONCIA, ESTONZ, ESTONZA y ESTÓNZAS.** adv. t. ant. ENTÓNCES.

ESTOPA. f. Lo basto ó grueso del lino ó cáñamo que queda en el rastrillo, cuando se peina y rastrilla. *Stupa.* || La tela gruesa que se teje y fabrica con la hilaza de la estopa. *Tela stupea.* || *Náut.* La jarcia vieja deshilada y deshecha que sirve para carenar. || LA ESTOPA CABE EL MANCEBO DÍGOLE FUEGO, Ó NO ESTÁ BIEN EL FUEGO CABE LAS ESTOPAS. ref. que advierte el riesgo que hay en la demasiada familiaridad entre hombres y mujeres. || NO BASTAN ESTOPAS PARA TAPAR TANTAS BOCAS. ref. que advierte lo dificultoso que es impedir la murmuracion, que es casi general.

ESTOPADA. f. Porcion de estopa para hilar ó para otros usos, como emplastos, etc. *Medicamentum, emplastrum stupeum.* || SI NO FUÍ AVISADA, TOMÉ LA ESTOPADA. ref. que da á entender, que los que no tienen habilidad para los ejercicios delicados, se aplican por necesidad á los groseros.

ESTOPEÑO, NA. adj. Lo perteneciente á estopa, ó lo que es hecho ó fabricado de estopa. *Stupeus.*

† **ESTOPERO.** m. La parte del émbolo de la jeringa en que se pone la estopa, para que entre bien ajustado en el cañon.

ESTOPEROL. m. *Náut.* Clavo corto de cabeza grande y redonda, que sirve para clavar las capas y otras cosas. *Clavus capite grandior.* || Especie de mecha formada de filástica vieja y otras materias semejantes. *Ellychnium stupeum.*

ESTOPILLA. f. La parte mas fina y delgada del lino ántes de hilarse, y tambien el hilado que se hace y tuerce de ella. *Stupa subtilior, tela stupea subtilior.* || Lienzo ó tela muy sutil, y delgada como el cambray, pero muy rala y clara, y semejante en lo trasparente á la gasa. *Stupea tela subtilior.* || Tela de lino ó cañamo ménos grosera que la estopa.

ESTOPIN. m. *Art.* Cañuto relleno de mixtos, que se introduce en el oido del cañon para darle fuego. *Tubulus incendiarius.*

† ESTOPINAZO. m. Fogonazo del estopin, sin llegar el fuego á la carga del cañon.

* ESTOPON. m. [aum. de ESTOPA.] Lo mas grueso y áspero de la estopa, que hilándose, sirve para arpilleras y otros usos, y el tejido que se fabrica de este hilado. *Crassior stupa, stupea tela crassior.*

* ESTOPOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la estopa. *Stupeus.* || met. Lo que se parece á la estopa. *Stupae similis.* [|| Dícese de la madera esponjosa ó poco sólida.]

ESTOQUE. m. Especie de espada angosta, que por lo regular suele ser de mas de marca, y con la cual solo se puede herir de punta. *Ensis longior graciliorque.* || Yerba, especie de espadaña terrestre, cuyas hojas tienen la forma de un estoque. *Gladiolus.* || — REAL. Una de las insignias de los reyes, que en algunas solemnidades se lleva desnuda delante de la persona real, y significa la potestad y justicia. *Gladius regum insigne.*

ESTOQUEADOR. m. El que estoquea. Dícese principalmente de los toreros que matan los toros con estoque. *Gladio, ense feriens.*

ESTOQUEAR. a. Herir de punta con espada ó estoque. *Gladio, ense ferire.*

ESTOQUEO. m. El acto de tirar estocadas. *Actus ense feriendi.*

ESTORAQUE. m. Arbusto ramoso de la Siria y otras partes, que se asemeja al membrillo, y produce la resina olorosa del mismo nombre. *Storax officinalis.* || La goma ó licor que destila el árbol así llamado, y que se cuaja y endurece como la resina. *Storax, storacis resina.*

ESTORBADOR, RA. m. y f. El que estorba. *Obstans, impediens.*

ESTORBAR. a. Poner embarazo á la ejecucion de alguna operacion. *Obstare, impedire.*

ESTORBO. m. Embarazo, obstáculo. *Obex, impedimentum.*

* ESTORCER. a. ant. Libertar á uno de algun peligro ó aprieto. Hállase tambien usado como neutro. *Liberare; liberari.* [|| ant. CONTRARESTAR.]

ESTORCIJON. m. ant. RETORTIJON.

ESTORCIMIENTO. m. ant. EVASION.

ESTORDECIDO, DA. adj. ant. Aturdido, fuera de sí.

† ESTORDIDO, DA. adj. ant. ATURDIDO.

† ESTORIA. f. ant. HISTORIA. || ant. CUENTO.

† ESTORMENTO. m. ant. INSTRUMENTO.

† ESTORNEJILLA. f. Una especie de taravilla que llevan los barquilleros encima de su caja, que rueda horizontalmente, y sirve para jugar los barquillos.

ESTORNIJA. f. El anillo de hierro que se pone en el pezon del eje de los carruajes, entre la rueda y el clavo ó clavija que la detiene, para que no se salga. *Anulus ferreus quidam in carris.* || *p. Ar.* Tala, juego de muchachos.

† ESTORNIJILLA. f. ESTORNEJILLA.

ESTORNINO. m. Pájaro como de medio pié de largo, con el pico alesnado, aplastado y de color amarillo, el cuerpo negro con pintas blancas, y las patas negruzcas. Es semejante al tordo y anda á bandadas. *Sturnus vulgaris.*

ESTORNUDAR. n. Despedir ó arrojar con estrépito y violencia el aire que se recibe por la espiracion involuntaria y repentina, promovida por el estímulo de cualquiera sustancia capaz de irritar la membrana pituitaria. *Sternuere.*

ESTORNUDO. m. La accion y efecto de estornudar. *Sternutatio, sternutamentum.*

† ESTORNUTACION. f. *Med.* ESTORNUDO.

* ESTORNUTATORIO. m. ant. [*No lo tengo por* ant. *sino por voz de la* Med.] Lo que provoca á estornudar. *Sternutationem provocans.*

† ESTORPAR. a. ant. Estropear, maltratar.

ESTOTRO, TRA. pron. dem. compuesto de los pronombres ESTE y OTRO, que sirve para señalar una cosa, distinta de otra que se ha nombrado ántes. *Alter, alius.*

ESTOVAR. a. *Coc.* REHOGAR.

ESTRABISMO. m. *Med.* Enfermedad de los ojos por mala disposicion de los músculos, la cual padecen los bizcos. *Oculorum distortio.*

ESTRABON. m. ant. Bizco ó que tuerce los ojos.

¶ ESTRACILLA. f. d. de ESTRAZA. || Pedazo pequeño y tosco de algun género de ropa ó tejido de lana ó lino. Regularmente se usa de esta palabra unida á la de papel, diciendo PAPEL DE ESTRACILLA, que es cierto género de papel ménos tosco y algo mas blanco que el de estraza. *Lintei frustum detritum.* || PAPEL DE ESTRACILLA. *Papirus vilior.*

* ESTRADA. f. [ant.] CAMINO. || *Germ.* El lugar y sitio donde se sientan las mujeres. || — ENCUBIERTA. *Fort.* CAMINO CUBIERTO. || BATIR LA ESTRADA. fr. *Mil.* Reconocer, registrar la campaña. *Vias explorare.*

ESTRADIOTA. f. Cierta especie de lanza. *Lanceae genus.* || Á LA ESTRADIOTA. mod. adv. Manera de andar á caballo con estribos largos, tendidas las piernas, las sillas con borrenes donde encajan los muslos, y los frenos de los caballos con las camas largas. *Quidam equitandi modus.*

ESTRADIOTE. m. El soldado que montaba á la estradiota. *Miles quodam equitandi modo incedens.*

* ESTRADO. m. El conjunto de muebles que sirve para adornar el lugar, ó pieza en que las señoras reciben las visitas, que se compone de alfombra ó tapete, almohadas, taburetes ó [y] sillas. *Supellex, instrumentum cubiculi.* || El lugar ó sala de ceremonia, donde se sientan las mujeres y reciben las visitas. *Cubiculum ornatius.* || La tarima cubierta con alfombra, sobre la cual se pone la silla ó trono real. *Suppedaneum regio throno superponendo.* || Entre panaderos el entablado ó sitio que está junto al horno, en que se ponen los panes amasados, miéntras no están en sazon de echarlos á cocer. *Pistoria mensa.* || pl. Las salas de tribunales donde los jueces oyen y sentencian los pleitos. *Curia, subsellia judicum.* [|| — DA. adj. ant. POSTRADO] || ABÁJANSE LOS ESTRADOS, Y ÁLZANSE LOS ESTABLOS. ref. que advierte la inconstancia de las cosas humanas. Dícese tambien: ABÁJANSE LOS ADARBES, Y ÁLZANSE LOS MULADARES. || CITAR PARA ESTRADOS. fr. for. Emplazar á uno para que comparezca ante el tribunal dentro del término que se le ordena, y alegue de su derecho; lo que mas comunmente se usa en las rebeldías. *In jus vocare.* || HACER ESTRADOS fr. Dar audiencia, oir á los litigantes los jueces en los tribunales. *Pro tribunali audire, seu jus dicere.*

ESTRAFALARIAMENTE. adv. m. fam. Desaliñadamente, sin método, descompuesta y ridículamente. *Incompositè, ridiculè.*

ESTRAFALARIO, RIA. adj. El desaliñado en su vestido y porte. *Inconcinnus, inelegans.* || met. El extravagante en su modo de pensar y en sus acciones. *Ridiculus, incompositus.*

ESTRAGADAMENTE. adv. m. Con desórden y desarreglo. *Inordinatè, pravè.*

† ESTRAGADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESTRAGADAMENTE.

ESTRAGADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTRAGADO. *Valdè inordinatus, corruptus.*

ESTRAGADOR, RA. m. y f. El que estraga. *Corruptor, viciator.*

ESTRAGAMIENTO. m. ant. ESTRAGO. || met. Desarreglo y corrupcion. *Corruptio, inordinatio.*

* ESTRAGAR. a. Viciar, corromper. [Úsase tambien como recíproco.] *Corrumpere, vitiare.* || ant. Causar estrago, perder, dañar y causar ruina y perjuicio. *Destruere, damnum inferre.*

* ESTRAGO. m. Daño hecho en guerra, matanza de gente, destruccion de la campaña, del país ó del ejército. *Damnum, vastatio.* || Ruina, daño y destruccion. *Damnum, destructio.* [|| met. CORRUPCION.]

ESTRAMBOSIDAD. f. *Med.* Enfermedad de los ojos que hace mirar bizco. *Oculorum distortio.*

* ESTRAMBOTE. m. Copla añadida al fin de alguna composicion lírica, [y] especialmente en las seguidillas ó en los sonetos, para mayor expresion, lucimiento y gracejo. *Stropha carmini superaddita.*

† ESTRAMBÓTICAMENTE. adv. m. De una manera estrafalaria y extravagante.

ESTRAMBÓTICO, CA. adj. fam. Lo que es extravagante, irregular y sin órden. *Incompositus, ridiculus.*

ESTRANGOL. m. *Albeit.* Compresion que impide en la lengua la libre circulacion de los flúidos, causada por el bocado ó ramal metido en la boca de los animales. *Linguae tumor, inflammatio.*

* ESTRANGUL. m. La pipa de caña ó de metal que se pone en el bajon ó en otros instrumentos, para meterla en la boca y tocar. *Lingula [arundinea seu] metallica tubae insufflandae.*

† ESTRANGULAR. a. joc. Ahogar, sufocar. *Strangulare.*

ESTRANGURRIA. f. ant. ESTANGURRIA.

† ESTRANIO, NIA, y ESTRANNO, NA. adj. ant. Extraño, extranjero. || ant. ENEMIGO.

ESTRAPADA. f. ant. Vuelta de cuerda en el tormento ó trampazo.

ESTRAPAJADO, DA. adj. ant. ENTRAPAJADO.

† ESTRAPAZAR. a. fam. MALTRATAR.

* ESTRATAGEMA. f. [*antiguamente* amb.] Ardid de guerra, engaño hecho con astucia y destreza. *Stratagema.* || met. Astucia, fingimiento y engaño artificioso. *Astutia.*

* ESTRATEGIA. f. La ciencia [de las grandes operaciones militares, que es] propia de un general de ejército. *Ducendi exercitûs scientia, peritia.*

ESTRATÉGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la estrategia.

† ESTRAVA. f. ant. ESTABLO.

ESTRAVE. m. *Náut.* El remate de la quilla del navío que va en línea curva hácia la proa. *Carinae pars extrema quae proram versùs incurvatur.*

† ESTRAVO, VA. adj. *Germ.* Loco.

ESTRAZA. f. Trapo, pedazo deshecho de alguna ropa basta. *Panni vilissimi frustum.* || PAPEL DE ESTRAZA.



ESTRAZAR. a. Despedazar, romper, hacer pedazos alguna cosa. *Lacerare, trucidare.*

ESTRAZO. m. ant. Pedazo arrancado de algun vestido, ropa o de otra cosa. *Frustum è veste avulsum.*

ESTRECHADURA. f. ant. El acto de apretar, recoger y estrechar alguna cosa. *Coarctatio, constrictio.*

ESTRECHAMENTE. adv. m. Con estrechez. *Constrictè.* || met. Exacta y puntualmente. *Exactè, fideliter.* || met. Fuertemente, rigurosamente, con toda eficacia. *Rigidè, acerbè.* || met. Con recogimiento, retiro, estrechez y austeridad de vida. *Austerè.* || Escasa y miserablemente. *Parcè, sordidè.*

ESTRECHAMIENTO. m. La accion ó efecto de estrechar. *Coarctatio.* || ant. ESTRECHEZ.

* **ESTRECHAR.** a. Reducir á menor espacio alguna cosa. *Coarctare.* || Apretar, reducir á estrechez á alguno ó á alguna cosa; como, ESTRECHAR la plaza, al enemigo etc. *Constringere.* || met. Precisar á alguno contra su voluntad á que haga alguna cosa. *Cogere, urgere.* [|| met. Apremiar á otro para que diga alguna cosa, ó para que la haga en los términos que nosotros queremos. || met. Aumentar los vínculos de amistad ó parentesco de dos ó mas personas; y así decimos: la venida del hijo HA ESTRECHADO mas á las dos familias.] || ant. Contener y detener á uno, impedirle ó embarazarle, para que no prosiga ni pase adelante en su intento. *Detinere, impedire.* || r. Ceñirse, recogerse, apretarse. *Coarctari, contrahi.* || met. Cercenar el gasto, la familia, la habitacion. *Sumptibus parcere.* || Unirse y enlazarse una persona con otra con mayor estrechez, como en amistad ó en parentesco. *Conjungi foedere, necessitudine vinciri.* || [ESTRECHARSE] con uno. fr. met. Hablarle con amistad y empeño, y persuadirle á que haga lo que se le pide. *Alicui rem vehementer suadere, persuadere.*

ESTRECHEZ. f. Corta extension de lugar ó tiempo. *Angustiae.* || Union ó enlace estrecho de una cosa con otra. *Connexio, nexus.* || met. Amistad íntima entre dos ó mas personas; y así comunmente se dice: fulano corre con grande ESTRECHEZ con zutano. *Amicitia, necessitudo.* || Aprieto, lance apretado; y así se dice: Pedro se halla en grande ESTRECHEZ. *Periculum, discrimen, angustiae.* || Recogimiento, retiro y austeridad de vida. *Vitae austeritas.* || Escasez notable, falta de lo necesario para subsistir. *Penuria, egestas.*

ESTRECHEZA. f. ant. ESTRECHEZ.

ESTRECHÍA. f. ant. Estrechez ó estrechura.

† **ESTRECHÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESTRECHAMENTE.

ESTRECHÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTRECHO. *Arctissimus.*

* **ESTRECHO, CHA.** adj. Lo que tiene poca anchura respecto á otra cosa. *Arctus, angustus.* || Ajustado, apretado; como vestido ESTRECHO, zapato ESTRECHO. *Strictus.* || Escaso, [y tambien] miserable, apretado. *Parcus.* || met. Se dice del parentesco cercano y de la amistad íntima. *Intimus, proximus.* || Rígido, austero, [y tambien] exacto. *Austerus.* [|| *Poét.* ESTRECHADO.] || — m. [El espacio angosto entre dos montañas, dos paredes etc.] || *Geogr.* El brazo angosto de mar formado y comprendido entre dos tierras, por el cual se comunica un mar con otro, como el ESTRECHO de Gibraltar y el de Magallánes. *Fretum.* || Aprieto, peligro, necesidad y contingencia; y así estar uno en grande ESTRECHO, es estar en grande necesidad ó peligro. *Periculum, discrimen.* || El caballero y dama que salen juntos en los sorteos que por diversion se acostumbran hacer en las vísperas de Reyes. *Amicus sorte quaesitus.* || — DE MEDIOS. El que no tiene lo competente para su manutencion. *Inops.* || AL ESTRECHO. mod. adv. Á LA FORZOSA. *In angustias adductus.* || Á LA ESTRECHA. mod. adv. ant. ESTRECHAMENTE, con amistad. || — — ant. RIGUROSAMENTE [|| PONER Á UNO EN EL ESTRECHO DE HACER ALGO. fr. Reducirle á tal situacion que le sea imposible dejar de hacer la cosa.] || PONER Á UNO EN ESTRECHO DE HACER ALGO. fr. Apremiar á uno para que haga alguna cosa. *Cogere, compellere.*

* **ESTRECHON.** m. [fam. APRETON, el acto y efecto de estrechar por apretar.] || *Náut.* SOCOLLADA.

* **ESTRECHURA.** f. Estrechez, angostura de algun terreno ó paso. *Angustiae.* || met. Recogimiento, encierro, clausura. *Clausura, recessus.* || Aprieto, necesidad, [y tambien] peligro y riesgo. *Angustiae, periculum.* || Estrechez, intimidad. *Intima familiaritas, necessitudo.*

ESTREGADERA. f. Cepillo ó limpiadera de cerdas cortas y espesas. *Scopae.*

ESTREGADERO. m. El sitio ó lugar donde los animales se suelen estregar, como en las peñas, árboles y partes ásperas. *Locus ubi brutorum sese fricantium vestigia deprehenduntur.* || El paraje donde estregan y lavan la ropa. *Locus lavandis et detergendis vestibus aptatus.*

† **ESTREGADOR.** m. Manojito de esparto muy apretado con que los encuadernadores sacan el lustre al pergamino. || — RA. m. y f. El que estrega.

ESTREGADURA. f. La accion y efecto de estregar. *Fricatio, fricatura.*

ESTREGAMIENTO. m. El acto de estregar. *Fricatio.*

ESTREGAR. a. Refregar una cosa con otra. *Fricare, refricare.*

ESTREGON. m. Roce fuerte, refregon. *Refricatio.*

† **ESTREITO, TA.** adj. ant. ESTRECHO.

* **ESTRELLA.** f. Cualquiera cuerpo celeste y luminoso, á excepcion del sol y de la luna. *Stella.* || Especie de lienzo. *Lintei genus.* || ESTRELLAMAR. || Marisco como de nueve pulgadas de largo, cubierto de espinillas solitarias, y en forma de estrella por la parte superior, surcado por la inferior, de color comunmente rojo amarillento por encima, y rojizo por debajo. [Se llama tambien ESTRELLA DEL MAR.] *Asterias rubens.* || En el torno de la seda cualquiera rueda grande ó pequeña, cuya figura es de rayos ó puntos, que sirve ó para hacer andar á otra, ó para ser movida por otra. *Rota serico elaborando deserviens.* || Lunar de pelos blancos, mas ó ménos redondo, y de la magnitud de un peso duro, que tienen algunos caballos ó yeguas en medio de la frente. Se diferencia del lucero en ser de menor tamaño. *Alba macula in fronte equorum stellae figuram referens.* || Suerte, destino. *Sors, fatum.* [|| ASTERISCO.] || *Fort.* Fuerte de campaña que imita en su figura á la estrella pintada, por sus ángulos entrantes y salientes. Hácense con cuatro, cinco ó seis puntas ó ángulos salientes, segun la capacidad del terreno. *Propugnaculum stellatum.* || Especie de pasta en figura de estrellas que sirve para sopa. *Massae stellatae genus.* || *Germ.* La iglesia. || — DEL NORTE ó ESTRELLA POLAR. La que está en el extremo de la Osa menor. *Stella polaris.* || — ERRANTE ó ERRÁTICA. Los planetas Saturno, Júpiter etc. Llámanse tambien así los satélites que acompañan á algunos de estos. *Stellae errantes.* || ESTRELLAS FIJAS. Las que guardan siempre la misma distancia sensible entre sí, y son todos los cuerpos celestes, ménos los planetas y cometas. *Stellae fixae.* || CAMPAR CON SU ESTRELLA. fr. met. Ser feliz y afortunado. *Felicem, fortunatum esse.* || CON ESTRELLAS. mod. adv. Poco despues de anochecer, ó ántes de amanecer. *Nocte primâ, vel paulò antè lucem.* || LEVANTARSE Á LAS ESTRELLAS ó Á LAS NUBES. fr. met. Ensoberbecerse, [y tambien] irritarse. *Superbire, intumescere.* || LEVANTARSE CON ESTRELLAS ó CON LAS ESTRELLAS. fr. fam. Levantarse muy temprano, madrugar mucho. *Primo diluculo è lecto surgere.* || PONER Á UNO ó ALGUNA COSA SOBRE LAS ESTRELLAS. fr. Exagerarla, ponderarla con exceso de alabanza. *Ad astra extollere.* || QUERER CONTAR LAS ESTRELLAS. fr. met. con que se pondera la gran dificultad de hacer algunas cosas. *Coelum digito attingere.* || TENER ESTRELLA. fr. met. Ser dichoso y atraerse naturalmente la aceptacion de las gentes. *Fortunam alicui arridere, gratum omnibus esse.* || TOMAR LA ESTRELLA. fr. [ant.] *Náut.* Tomar la altura de polo. *Poli altitudinem dimetiri.* || VER LAS ESTRELLAS. fr. met. y fam. que se usa, para ponderar la fuerza y viveza de algun dolor que se padece. Dícese por la especie de lucecillas que parece ve uno, cuando lleva un gran golpe. *Doloris vi violenter affici.*

* **ESTRELLADA.** f. Planta. ALQUIMILA [PIÉ DE LEON].

* **ESTRELLADERO.** m. Instrumento que tienen los reposteros, hecho de hierro ó de cobre, el cual es como una sarten llana con varias divisiones, capaces de caber dos yemas, en las cuales [capaces de contener cada una dos yemas, y en él] hacen los huevos dobles quemados. *Instrumentum aureum ovis torrendis.*

ESTRELLADO, DA. adj. Lleno de estrellas. *Stellatus.* || Se dice del caballo que tiene en la frente una mancha blanca pequeña, que se llama comunmente estrella. *Equus stellae figuram in fronte referens.*

ESTRELLAMAR. f. Yerba medicinal, especie de llanten y muy parecida á él, excepto en las hojas, que son largas, angostas, dentadas, y que se extienden circularmente sobre la tierra á manera de estrella. *Plantago coronifolia.*

ESTRELLAMIENTO. m. ant. El conjunto de estrellas, ó la porcion de cielo que corresponde á algun punto ó region del globo. *Firmamentum.*

* **ESTRELLAR.** adj. [poco us.] Lo perteneciente á estrella. *Stellaris.* || a. Arrojar con violencia alguna cosa contra otra haciéndola pedazos. [Úsase tambien como recíproco.] *Illidere, confringere.* [|| met. poco us. Decir claramente y con resolucion alguna cosa.] || r. [*Mar.* Dar con violencia contra un bajo, rocas, etc. una embarcacion, y de sus resultas desbaratarse ó deshacerse completamente.] || ESTRELLARSE CON UNO. fr. met. Contradecir á alguno oponiéndosele abiertamente y con algun descomedimiento. *Alicui coràm adversari.* [|| ESTRELLAR HUEVOS. fr. V. HUEVO.]

ESTRELLERÍA. f. ant. ASTROLOGÍA.

ESTRELLERO. m. ant. El que hace profesion de la astrología. *Astrologus.* || adj. m. El caballo que despapa ó levanta mucho la cabeza. *Equus caput nimis attollere solitus.*

* **ESTRELLICA, TA.** f. d. de ESTRELLA. [|| ESTRELLITA. ASTERISCO.]

† **ESTRELLIZAR.** a. capr. Hermosear con estrellas. || capr. Dominar con el influjo que se atribuye á las estrellas.

* ¶ **ESTRELLON.** m. aum. de ESTRELLA. || met. Cierta especie de fuego artificial, que forma la figura de una estrella grande al tiempo de quemarse. *Pyroboli genus, stellae formam referentis.* || Tambien se llama así la figura ó hechura de una estrella muy grande que se pinta ó forma para colocarse en lo alto de un altar ó perspectiva; de cuyo término usan frecuentemente los altareros. [|| met. joc. Fortuna extraordinaria, y á veces se toma por el sugeto que la tiene. || pl. *Mil.* Especie de abrojos ó caballos de frisia, con puntas de hierro, para estorbar el paso al enemigo, sobre todo á la caballería.]

ESTRELLUELA. f. d. de ESTRELLA.

† **ESTREMAR.** a. ant. Manifestar, poner de manifiesto. *Manifestum facere.*

¶ **ESTREMECER.** a. Conmover, hacer temblar alguna cosa; como: el ruido del cañonazo ESTREMECIÓ las casas. *Tremefacere.* || Ocasionar alteracion ó sobresalto en el ánimo alguna causa extraordinaria ó imprevista. *Tremefacere.* || r. Temblar con movimiento agitado y repentino. *Tremere, contremiscere.*

ESTREMECIMIENTO. m. La accion y efecto de estremecerse. *Tremor, commotio.*

ESTREMEZO. m. *p. Ar.* ESTREMECIMIENTO.

ESTREMICHE. m. *Náut.* Madero que endienta en las curvas, que se ponen sobre las cubiertas que llaman curvas llaves. *Tignum quoddam in navibus.*

† **ESTREMONÍA.** f. ant. Música instrumental, segun parece.

ESTREMULOSO, SA. adj. ant. Trémulo, temeroso, asombrado, y propiamente tembloso. *Tremulus, pavidus.*

* **ESTRENA.** f. La dádiva, alhaja ó presente que se da en señal y demostracion de algun gusto, felicidad ó beneficio recibido, [ó en ciertas festividades y dias señalados]. Se usa en plural en el mismo significado. *Strena.* || El principio ó el primer acto con que se comienza á usar ó hacer alguna cosa; como la ESTRENA del vestido, la de una carroza. *Primus rei usus.* [|| El primer dinero que se recibe por lo que se vende. || ant. Boda ó casamiento.] || HACER LA ESTRENA. fr. fam. Ser el primero en hacer ó comprar alguna cosa. *Primum esse, incipere.*

ESTRENAR. a. Comenzar, dar principio á hacer ó usar alguna cosa; como, ESTRENAR una gala, un vestido etc. *Re novâ primum uti.* || ant. Regalar, galardonar, dar estrenas. || r. Comenzar á ejercer y dar principio á la ejecucion de alguna cosa, como al desempeño de un empleo, oficio, ó encargo etc. *Incipere, initium facere.*

ESTRENO. m. Principio y primer uso ó acto de ejercer y poner por obra alguna cosa. *Inchoatio, primus rei usus.*

ESTRENQUE. m. Maroma gruesa hecha de esparto. *Sparteus rudens.*

ESTRENUIDAD. f. ant. Fortaleza, valor y esfuerzo.

ESTRENUO, NUA. adj. Fuerte y ágil. *Strenuus.*

ESTREÑIDO, DA. adj. met. Miserable, apretado, mezquino. *Parcus, tenax.* || ESTAR ESTREÑIDO. fr. Tener dificultad para evacuar el vientre. *Ventris obstructionem pati.*

* **ESTREÑIMIENTO.** m. La accion y efecto de estreñir. [Llámase tambien ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE.] *Obstructio.*

* **ESTREÑIR.** a. Poner el vientre en disposicion de no poder evacuarse. [Es muy usado como recíproco.] *Ventrem obstruere.* || r. met. ant. Apocarse, encogerse. *Animo dejici.*

† **ESTREPADA.** f. *Mar.* El esfuerzo reunido de muchos y á la vez, para tirar de un cabo, bogar etc.

† **ESTREPITARSE.** r. fam. *p. Cub.* Alborozarse con estrépito y en términos tan destemplados que rayan en locura.

ESTRÉPITO. m. Ruido considerable, estruendo. *Strepitus.* || SIN ESTRÉPITO Ó FIGURA DE JUICIO. loc. for. para explicar que en algunos pleitos ó causas se procede sin observar las solemnidades de derecho, sino de plano, breve y sumariamente. *Planè, breviter, sinè juris formâ aut solemnitate.*

ESTREPITOSO, SA. adj. Lo que causa estrépito. *Strepitans.*

* **ESTREPITOSAMENTE.** adv. m. Con estrépito. [*Strepitu.*]

† **ESTREVENCIA.** f. ant. ATREVIMIENTO.

† **ESTREVIDO, VÍO y VUDO, A.** adj. ant. ATREVIDO.

ESTRÍA. f. *Arq.* La mediacaña en hueco que se suele tirar en la columna ó pilastra de arriba á bajo. *Stria.*

† **ESTRIADURA.** f. *Arq.* ESTRIATURA.

ESTRIAR. a. *Arq.* Formar las mediascañas en hueco en la columna ó pilastra. *Striare.* || r. Formar una cosa en sí surcos ó canales, ó salir acanalada. *Striari.*

† **ESTRIATURA.** f. *Arq.* El conjunto de canales ó estrías de las columnas. *Striatura.*

* **ESTRIBADERO.** m. La parte donde estriba ó [se] asegura alguna cosa. *Fulcrum, sustentaculum.*

ESTRIBADOR, RA. m. y f. ant. El que estriba y se afirma en otra cosa. *Innitens.*

ESTRIBADURA. f. ant. La accion de estribar. *Nixus.*

* **ESTRIBAR.** [a. poco us. Afianzar, poner firme y estable alguna cosa.] || n. Descansar el peso de alguna cosa en otra sólida y segura. *Inniti, incumbere.* || met. Fundarse, apoyarse. *Inniti.*

ESTRIBERA. f. *Ball.* ESTRIBO en la ballesta. || ant. ESTRIBO en que se pone el pié para andar á caballo.

ESTRIBERÍA. f. El lugar ó paraje donde se hacen ó guardan los estribos. *Stapedarum apotheca.*

ESTRIBERON. m. La desigualdad en el terreno ó enmaderado, hecha con palos atravesados y firmes ó de otra cualquier suerte, para que en ella se afirmen los piés y no resbalen; y generalmente lo que sirve á este mismo fin, y tiene su semejanza. *Fulcrum ubi pes innititur.*

¶ **ESTRIBILLO.** m. dim. de ESTRIBO. || Letrilla corta que se repite despues de algunas estrofas en algunas composiciones líricas, que á veces empiezan con ella. *Versus aut stropha intercalaris, in carmine saepè rediens.* || La palabra ó expresion que por vicio y mal hábito suelen usar algunos frecuente é inoportunamente, cuando hablan. *Inoportuna frequensque ejusdem verbi seu phrasis repetitio.*

* **ESTRIBO.** m. *Arq.* Machon de fábrica sólida ó cantería que se pone pegado á una pared, para contrarestar el empuje que pueden hacer en ella un gran terraplen, depósito de agua, bóvedas, arcos etc. *Caementitium fulcimentum.* || Pieza de metal ó de madera en que apoya los piés el jinete, la cual está pendiente de una correa que se llama acion. *Stapia, stapeda.* || Especie de escalon que sirve para subir y bajar de los coches y otros carruajes. *Scandula.* || El hierro pequeño que se fija en la cabeza de la ballesta, que es en figura de una sortija. *Annulus ballistae.* || ESTRIBILLO. || *Art.* Chapa doblada en forma de abrazadera para asegurar las llantas de las ruedas de las cureñas. *Bractea tormentarii currûs rotas firmans.* || En la carpintería un madero que se coloca horizontalmente sobre los tirantes, y en el que embarbillan y apoyan los pares de una armadura. *Fulcimentum ligneum quoddam in tectis.* || *Germ.* Criado. || ARRIMAR EL ESTRIBO. fr. *Mont.* Arrimarse á las reses, queriéndoles tirar desde junto al caballo ó desde encima. *Stapiae innixum feras impetere, adoriri.* || ESTAR CON EL PIÉ EN EL ESTRIBO, ó TENER EL PIÉ EN EL ESTRIBO. fr. Estar dispuesto y próximo á hacer algun viaje. *In procinctu esse.* || ESTAR Ó ANDAR SOBRE LOS ESTRIBOS. fr. met. Obrar con advertencia y precaucion. *Cautè, consideratè agere.* [|| IR AL ESTRIBO. fr. Ir á pié al lado de la persona que va á caballo; que en lo antiguo era propio de criado fiel. || — — fr. ant. Ir á pié ó á caballo, al estribo de un coche ó carroza, el caballero que servia á una dama; lo cual daba á entender que era admitido y favorecido de ella.] || PERDER LOS ESTRIBOS. fr. Salirse los piés de los estribos involuntariamente, cuando se va á caballo. *Pedes è stapedis elabi.* || — — fr. met. Desbarrar, hablar ú obrar fuera de razon. *Mente evagari, mentis alienationem pati.* || [PERDER LOS ESTRIBOS,] ó LOS ESTRIBOS DE LA PACIENCIA. fr. met. Impacientarse mucho. *Impatienter agere.*

ESTRIBOR. m. *Náut.* El costado derecho del navío mirando de popa á proa. *Dextrum navigii latus.*

† **ESTRIBOTE.** m. ant. Sentencia, dicho, mote.

ESTRICARSE. r. ant. Desenvolverse. *Extricari.*

ESTRICIA. f. ant. Extremo, estrecho, conflicto. *Angustiae.*

ESTRICOTE (AL). mod. adv. AL RETORTERO Ó Á MAL TRAER.

ESTRICTAMENTE. adv. m. Precisamente, en todo rigor de derecho. *Strictè.*

* **ESTRICTO, TA.** adj. Estrecho, ajustado enteramente á la ley, y que no admite interpretacion. *Strictus, abstrictus.* [|| Riguroso, exacto.];

ESTRIDENTE. adj. *Poét.* Lo que causa ó mete ruido y estruendo. *Stridens.*

ESTRIDOR. m. Ruido fuerte y desapacible, estruendo. *Stridor.*

ESTRIGE. f. Ave nocturna, infausta y de mal agüero, de quien vulgarmente se creía que se cebaba en la sangre de las criaturas ó niños de pecho. *Strix.*

ESTRÍGIL. m. ant. Barra de oro pequeña, RIEL.

ESTRILLAR. a. ant. Estregar, rascar ó limpiar con la almohaza los caballos, mulas y otras bestias. *Strigili radere, abstergere.*

† **ESTRIMADAMIENTRE.** adv. m. ant. EXTREMADAMENTE.

† **ESTRIMBOTE.** m. ant. Respuesta, réplica.

† **ESTRIMENTO.** m. ant. Lo mismo que ESTRUMIENTO.

ESTRINGA. f. ant. AGUJETA.

ESTRINQUE. m. *Náut.* ESTRENQUE.

ESTRO. m. *Poét.* Aquel estímulo que siente interiormente el poeta para hacer sus versos; y se finge provenir de cierto númen que le agita é inflama. *Œstrus.*

¶ **ESTROFA.** f. *Poét.* Cualquiera de las partes simétricamente iguales á las demas de que consta una oda ó cancion. Dásele tambien este nombre, aun cuando no estén ajustadas á exacta simetría. *Strophe.*

† **ESTROMBO.** m. Especie de concha ó caracol de mar. *Strombus.*

ESTROPAJEAR. a. *Albañ.* Limpiar en seco las paredes enlucidas de las casas, ó con estropajo mojado, cuando están tomadas de polvo, para que queden tersas y blancas. *Parietes scopis detergere, perfricare.*

ESTROPAJEO. m. La accion y efecto de estropajear. *Parietum perfricatio.*

* **ESTROPAJO.** m. Porcion de esparto machacado que sirve principalmente para fregar. *Scopula spartea.* || met. Desecho, cosa inútil ó despreciable. *Contemptibilis res.* [|| *Arq.* Trapo, paño ó pedazo de soga ó estera deshecha, que sirve mojado para limpiar las paredes y dejarlas enlucidas y tersas.]

ESTROPAJOSAMENTE. adv. m. Con mala pronunciacion. *Balbè, balbi more.*

* **ESTROPAJOSO, SA.** adj. Se aplica á la lengua, habla ó persona que no pronuncia bien las palabras por enfermedad ó defecto natural. *Balbus, blaesus, balbutiens.* || met. Se aplica á la persona que es muy desaseada y andrajosa. *Incultus, squalidus.* [|| ant. EMBARAZOSO.]

† **ESTROPALINA.** f. El desecho de la lana: es voz usada en los lavaderos de ella.

† **ESTROPEAMIENTO.** m. El acto y efecto de estropear y estropearse.

* **ESTROPEAR.** a. Maltratar á uno dejándole lisiado. [Úsase tambien como recíproco.] *Proterere, mutilare.* || *Albañ.* Volver

á batir el mortero ó mezcla de cal. *Arenam calce mistam macerare, subigere.*

† ESTROPECILLO. m. d. poco us. de ESTROPIEZO. Falta leve, ó motivo y ocasion leve para caer en falta.

† ESTRÓPEO. m. fam. ESTROPEAMIENTO.

ESTROPEZADURA. f. ant. TROPIEZO.

ESTROPEZAR. n. ant. TROPEZAR.

ESPROPEZON. m. ant. TROPEZON.

ESTROPIEZO. m. ant. TROPIEZO. || ant. met. Impedimento y embarazo para obrar, y tambien se toma por ocasion y motivo de tropezar y caer en faltas y errores. *Offendiculum, scandolum.*

ESTROVO. m. *Náut.* Pedazo de cabo unido por sus extremos ó chicotes, que sirve para suspender las vergas, palos y otras cosas pesadas. *Funis frustum quoddam in navibus.*

† ESTROZAR. a. ant. DESTROZAR.

* ESTRUCTURA. f. Distribucion y órden de las partes de un edificio. Dícese tambien de la distribucion de las partes del cuerpo. *Ædium vel corporis structura, distributio, ordo.* || met. Distribucion y órden con que está compuesta alguna obra de ingenio, como poema, historia etc. *Distributio.* [|| met. La colocacion de las palabras y frases en un período.]

* ESTRUENDO. m. Ruido grande. *Strepitus, fragor.* || met. Confusion, bullicio. *Confusio.* || Aparato, pompa. *Pompa, apparatus.* [|| ant. Celebridad, nombradía.]

ESTRUENDOSAMENTE. adv. m. Con estruendo. *Strepitu, fragore.*

† ESTRUENDOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESTRUENDOSAMENTE.

ESTRUENDOSO, SA. adj. Ruidoso, estrepitoso. *Strepens.*

† ESTRUIR. a. ant. DESTRUIR.

ESTRUJADURA. f. La accion y efecto de estrujar. *Pressio, compressio.*

ESTRUJAMIENTO. m. ESTRUJADURA.

* ESTRUJAR. a. Apretar una cosa para sacarle el zumo. [Los antiguos lo usaron alguna vez como recíproco.] *Premere, comprimere.* || — Á UNO. fr. Apretarle y comprimirle tan fuerte y violentamente, que [se] le llegue á lastimar y maltratar. *Premere, comprimere.*

ESTRUJON. m. La vuelta que se da con la briaga, ó soga de esparto, al pié de la uva ya exprimida y reducida á orujo, echándole porcion de agua y apretándole bien, del cual se saca el vino que se llama aguapié. *Ultima uvae compressio.* || La accion y efecto de estrujar. *Compressio.*

† ESTRUMENT y ESTRUMENTO. m. ant. INSTRUMENTO.

† ESTRUMIENTO. m. met. ant. Instrumento. Se halla tomado por lo necesario para establecer las leyes.

† ESTRUPACION. f. ESTUPRACION.

ESTRUPADOR. m. ESTUPRADOR.

ESTRUPAR. a. ESTUPRAR.

ESTRUPO. m. ESTUPRO.

† ESTRUZ. m. ant. AVESTRUZ.

ESTUACION. f. ant. El flujo ó creciente del mar. *Æstus marinus.*

ESTUANTE. adj. Lo demasiadamente caliente y encendido. *Æstuans.*

ESTUARIO. m. El lugar por donde entra y se retira el mar con su flujo y reflujo. *Æstuarium.*

† ESTUCADOR. m. El que estuca.

ESTUCAR. a. Dar á alguna cosa con estuco ó blanquearla con él. *Marmore fictitio incrustare.*

ESTUCO. m. Masa de yeso blanco con agua cola y los colores adecuados para imitar los jaspes, la cual se emplea especialmente en retablos y otras obras de arquitectura que no están á la inclemencia. *Marmor fictitium.*

* ESTUCHE. m. Caja donde se guardan algunos instrumentos, como tijeras, punzon, cuchillo y otras cosas. *Theca, capsula.* || Llaman [así] los peineros al peine, menor que el mediano y mayor que el tallar. *Pecten.* || En algunos juegos de naipes, como el del hombre, cascarela y cinquillo, es la espadilla, malilla y basto, cuando están en una mano ó en las de los dos compañeros. *Pagellarum lusoriarum series quaedam.* || — DEL REY. El cirujano real que tiene el estuche destinado para curar á las personas reales. *Regius chirurgus.* [|| MOSTRAR EL ESTUCHE. fr. fam. Mostrar los dientes, como lo hacen los perros, cuando están para reñir.] || SER UN ESTUCHE. fr. Tener habilidad para muchas cosas. *Plurium rerum peritum esse.*

† ESTUDIADAMENTE. adv. m. Con estudio, de caso pensado.

ESTUDIADOR. m. fam. El que estudia mucho. *Studiosus, litteris addictus.*

ESTUDIANTAZO. m. fam. El que está reputado por grande estudiante. *Praestantissimus scholasticus.*

* ESTUDIANTE. m. El que actualmente está cursando en alguna universidad ó estudio. *Scholasticus.* || La persona que tiene por ejercicio estudiar los papeles á los cómicos. *Commendans memoriae histrionum versus recitandos.* [|| ant. El que es dado al estudio ó á la lectura. || ant. Inquiridor, averiguador. el que estudia ú observa con cuidado alguna cosa.]

ESTUDIANTIL. adj. fam. Lo perteneciente á estudiante. *Scholaris.*

ESTUDIANTILLO. m. d. de ESTUDIANTE.

ESTUDIANTINO, NA. adj. fam. Lo que pertenece á los estudiantes; y así se dice, hambre ESTUDIANTINA. *Scholaris.* || Á LA ESTUDIANTINA. mod. adv. con que se denotan algunos usos ó costumbres propias de los estudiantes. *Scholari modo.*

ESTUDIANTON. m. aum. de ESTUDIANTE. Se dice de los estudiantes estrafalarios y groseros. *Incultus scholaris.*

* ESTUDIAR. a. Ejercitar el entendimiento para alcanzar ó comprender alguna cosa. *Studere.* || Cursar en las universidades ú otros estudios. *Scholas frequentare.* || Aprender ó tomar de memoria. *Memoriae aliquid commendare.* [|| Pensar, meditar con detencion. || Afectar, hacer con mucho estudio algo; y así decimos: ese predicador ESTUDIA sobrado su modo de accionar.] || *Pint.* Dibujar de modelo ó del natural. *Graphidi seu delineationi imaginis humanae studere.* || Entre cómicos leerles repetidas veces el papel que les toca, para que le aprendan de memoria. *Versus recitandos memoriae histrionum commendare.* || ant. Cuidar con vigilancia. [|| r. ant. Esforzarse, empeñarse.]

* ¶ ESTUDIO. m. Aplicacion á saber y comprender alguna ciencia ó arte. *Studium.* || El lugar donde se enseña la gramática. *Gymnasium grammaticale.* || La pieza donde el abogado ó el hombre de letras tiene su librería y estudia. *Musaeum.* || La pieza donde los pintores, escultores y arquitectos tienen los modelos, estampas, dibujos y otras cosas necesarias para estudiar. *Musaeum, opificina.* || met. Aplicacion y diligencia para hacer alguna cosa. *Studium, cura, diligentia.* [|| Artificio, fingimiento. || Cuidado, intencion, que á veces pasa á ser segunda y solapada. || pl. ant. Obras, escritos, trabajos literarios.] || — GENERAL. UNIVERSIDAD. || ESTUDIOS MAYORES. En las universidades los que se hacen en las facultades mayores. *Altiorum disciplinarum studia.* [|| DAR ESTUDIO. fr. ant. Procurar con esmero.] || DAR ESTUDIOS Á UNO. fr. Mantener á uno, dándole lo necesario para que estudie. *Aliquem litterarum studiis destinare.* || HACER ESTUDIO DE ALGUNA COSA. fr. met. Poner especial cuidado en ella. *Rem solerter agere.*

ESTUDIOSAMENTE. adv. m. Con estudio. *Studiosè.*

* ESTUDIOSIDAD. f. [poco us.] La inclinacion y aplicacion al estudio. *Studii amor.*

ESTUDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTUDIOSO. *Valdè studiosus.*

ESTUDIOSO, SA. adj. que se aplica al que es dado al estudio. *Studiosus, litterarum studio deditus.* || met. ant. Propenso. aficionado á alguna cosa. *Studiosus, cupidus.*

† ESTUDO. terc. pers. sing. ant. pret. perf. ind. de ESTAR. ESTUVO.

† ESTUENCE, ESTUENCIA y ESTUENZA. adv. t. ant. ENTÓNCES.

ESTUFA. f. Máquina de hierro ó barro, en que se pone fuego para calentar las habitaciones. *Caminus aedibus hiemali tempore calefaciendis aptatus.* || El aposento recogido y abrigado, al cual se le da calor artificialmente. *Cubiculum arte calefactum.* || Especie de armario de que se usa para secar alguna cosa ó mantenerla caliente, poniendo fuego por debajo. *Armarium calefactorium.* || El aposentillo que en los baños termales sirve para que suden los enfermos. *Hypocaustum vaporarium.* || Cierta especie de azufrador alto, hecho de aros de cedazo, con unos listones delgados de madera, dentro del cual entra la persona que ha de tomar sudores. *Vaporarium sudatorium.* || Especie de carroza. *Rhedae amplioris genus.* || Rejuela ó braserillo para calentar los piés. *Caminulus calefaciendis pedibus.*

ESTUFADOR. m. La olla ó vasija en que se estofa la carne. *Vas, olla carnibus lento igne coquendis.*

* ESTUFAR. a. ant. Calentar alguna pieza. *Calefacere.* [|| ant. ESTOFAR la carne.]

ESTUFERO. m. El que hace estufas. *Hypocaustorum artifex.*

ESTUFILLA. f. Manguito pequeño, hecho de pieles finas, para traer abrigadas las manos en el invierno. *Chirotheca villosa manibus confovendis.* || Rejuela ó braserillo para calentar los piés. *Caminulus calefaciendis pedibus.*

† ESTUI. m. ant. ESTUCHE Ó CAJON.

ESTULTAMENTE. adv. m. ant. Con estulticia. *Stultè.*

* ESTULTICIA. f. fam. [*Mas bien lo creo* ant. *que* fam.] Necedad, tontería. *Stultitia.*

* ESTULTO, TA. adj. fam. [*Lo tengo por* ant. *y no por* fam.] Necio, tonto. *Stultus.*

ESTUOSIDAD. f. El demasiado calor y enardecimiento, como el de la calentura, insolacion etc. *Æstus.*

* ¶ESTUOSO, SA. adj. fam. [*Nada tiene de* fam.] Se aplica á lo que está muy ardiente y abrasado con el calor del sol. *Æstuosus.*

ESTUPEFACCION. f. *Med.* Pasmo ó estupor. *Stupefactio.*

ESTUPEFACTIVO, VA. adj. *Med.* Lo que causa estupor ó pasmo. *Stupefaciens.*

ESTUPEFACTO, TA. adj. Atónito, pasmado. *Stupefactus.*

ESTUPENDAMENTE. adv. m. Con admiracion y asombro *Mirè, mirum in modum.*

† ESTUPENDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESTUPENDAMENTE.

ESTUPENDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTUPENDO. *Valdè mirabilis.*

ESTUPENDO, DA. adj. Admirable, asombroso, pasmoso. *Mirus, stupendus.*

ESTÚPIDAMENTE. adv. m. Con estupidez. *Stupidè.*

ESTUPIDEZ. f. Torpeza notable en comprender las cosas. *Stupiditas.*

ESTÚPIDO, DA. adj. El notablemente torpe en comprender las cosas. *Stupidus.*

ESTUPOR. m. ant. Entorpecimiento de los miembros. *Stupor.* || met. Asombro, pasmo *Stupor, admiratio.*

† **ESTUPRACION.** f. El acto y efecto de estuprar. *Stupratio.*

ESTUPRADOR. m. El que estupra. *Stuprator.*

ESTUPRAR. a. Violar una doncella. *Stuprare.*

ESTUPRO. m. Violacion de una doncella. *Stuprum.*

ESTUQUE. m. ESTUCO.

† **ESTUQUERÍA.** f. El arte de estucar. || La obra hecha de estuco.

† **ESTUQUERO.** m. ESTUQUISTA.

ESTUQUISTA. m. El que hace obras de estuco. *Fictilii marmoris artifex.*

ESTURAR. a. p. *And. y Extr.* Secar á fuerza de fuego ó calor alguna cosa: lo que se dice con mas propiedad de las viandas y guisados, cuando se les consume el jugo. *Ignis ope exsiccare.*

ESTURGAR. a. *Alfar.* Pulir, perfeccionar con cierto instrumento las piezas de loza. *Polire, perficere.*

ESTURION. m. Pez de mar como de seis varas de largo, de color azul gris, sembrado de pintas pardas ó negras, la cabeza obtusa, el cuerpo con cinco ó seis órdenes de escamas, con barbillas en la boca y en la extremidad del hocico, y la aleta de la cola de figura de hoz. *Sturio.*

† **ESUGAR.** a. ant. Ensuciar, manchar.

ÉSULA. f. Yerba ramosa, especie de euforbio, con las hojas aovadas, la flor en forma de campana y las semillas oblongas. *Euphorbia palustris.*

ET

ET. conj. ant. Y ó É.

ETAPA. f. *Mil.* La racion de menestras ú otras cosas que se da á la tropa en campaña ó marcha. *Victualis portio quae militibus dari solet.*

* **ETCÉTERA.** expr. lat. de que se usa en castellano para cortar el discurso, dando á entender que queda mas que decir. Escríbese comunmente con esta cifra ETC., que tambien se llama así. [|| HACER ALGO POR ETCÉTERAS. fr. fam. Hacerlo de prisa, obrar con expedicion.]

ÉTELA, LE, LO. Voces compuestas de una interjeccion y dos pronombres, que tienen fuerza demostrativa, para señalar alguna persona ó cosa. *Eccùm, eccè illum, eccàm, eccè illam.*

* **ÉTER.** m. *Quim* Licor tan claro y cristalino como el agua mas pura, muy ligero, inflamable, oloroso, poco soluble en el agua, y tan volátil, que arrojado al aire ó echado en la mano, desaparece inmediatamente. Se emplea en diferentes experimentos, y es medicinal. *Æther.* [|| *Poét.* La atmósfera y el cielo. || ant. La region ó esfera del fuego, segun la astronomía de los antiguos.]

ETÉREO, REA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al cielo. *Coelestis, aethereus.*

ETERNAL. adj. ETERNO. *Æternus.*

ETERNALMENTE. adv. m. ETERNAMENTE.

ETERNAMENTE. adv. m. Sin fin, siempre, perpetuamente. *In aeternum, perpetuò.* || met. Por mucho ó dilatado tiempo. *Diutissimè.* || JAMAS. *Numquàm.*

† **ETERNAR.** a. ant. ETERNIZAR.

ETERNIDAD. f. Duracion y perpetuidad que no tuvo principio, ni tendrá fin, y en este sentido es propio atributo del Ser divino. *Æternitas.* || Duracion y perpetuidad sin fin. *Æternitas.* || met. Duracion dilatada de siglos y edades. *Perennitas.*

ETERNIZAR. a. Hacer durar ó prolongar una cosa demasiadamente. Úsase tambien como recíproco. *In aevum protrahere, perennare.* || Perpetuar la duracion de una cosa. *Æternum reddere.*

ETERNO, NA. adj. que se aplica solamente al Ser divino, que no tuvo principio ni tendrá fin. *Sempiternus.* || Lo que no tendrá fin. *Numquàm periturus.* || met. Lo que dura por largo tiempo. *Æternus, valdè diuturnus.*

ETEROMANCÍA. f. La adivinacion supersticiosa por el vuelo y canto de las aves. *Ætheromantia.*

ETESIO. adj. m. Se aplica al viento que se muda en tiempo determinado del año, como los que causan los embates del mar de la parte de Levante en las costas del Mediterráneo en España, empezando á moverse en abril, y durando hasta setiembre. *Etesius.*

ÉTICA. f. La parte de la filosofía que trata de la moral y obligaciones del hombre. *Ethice.*

ÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la ética. *Ethicus, moralis.* || TÍSICO, CA.

ÉTIMO. m. ant. ETIMOLOGÍA.

* **ETIMOLOGÍA.** f. [El arte de hallar el orígen de las palabras. *Etymologice.*] || Orígen, raíz y principio de las palabras, y de donde se derivan. *Etymologia, etymon.* [|| La parte de la gramática que por otro nombre se llama ANALOGÍA. || ant. La propiedad de hablar.]

† **ETIMOLÓGICAMENTE.** adv. m. De una manera etimológica, por medio de la etimología.

ETIMOLÓGICO, CA. adj. Lo tocante á etimología. *Etymologicus.*

ETIMOLOGISTA. m. El que se dedica á buscar el orígen de las voces. *Etymologus.*

ETIMOLOGIZANTE. p. a. ant. de ETIMOLOGIZAR. El que etimologiza. *Etymologiarum inquisitor, perscrutator.*

ETIMOLOGIZAR. a. Sacar etimologías. *Verborum origines perscrutari.*

* **ETÍOPE.** adj. El natural de Etiopia. *Æthiops.* [|| met. El que es de color negro ó atezado.]

ETIOPIANO, NA. adj. ant. ETÍOPE.

ETIÓPICO, CA. adj. Lo que es de Etiopia ó perteneciente á ella. *Æthiopicus.*

ETIOPIO, PIA. adj. Etíope ó etiópico. *Æthiopicus.*

* **ETIQUETA.** f. Ceremonial de los estilos, usos y costumbres que se deben observar y guardar en las casas reales. *Aulici ritus.* || Se aplica, por extension, á ciertos usos sociales, y se contrapone á los de familiaridad y confianza, [dándole el significado de cumplido ó ceremonia].

ETIQUETERO, RA. adj. El que gasta muchos cumplimientos. *Officiosae urbanitatis affectator.*

† **ETIQUEZ.** f. HETIQUEZ.

ETÍTES. f. Especie de piedra globosa de la magnitud de un huevo de gallina, y de otras figuras y tamaños, compuesta de capas concéntricas, amarillas y pardas rojizas. Tiene comunmente una concavidad en el centro, en la cual se halla un globulillo de la misma piedra, que suena cuando se mueve. *Ætites.*

ETMOÍDES. m. *Anat.* Hueso esponjoso que está en lo bajo de la frente en el hueco de la nariz. *Etmoides.*

† **ETNA.** m. met. *Poét.* VOLCAN.

ÉTNICO, CA. adj. ant. GENTIL.

ÉTOLO, LA. adj. El natural de Etolia. *Ætolus.*

ETOPEYA. f. *Ret.* Descripcion de los usos y costumbres de alguno. *Ethopoeia.*

ETRUSCO, CA. adj. El natural de Etruria, ó lo perteneciente á este país. *Etruscus.*

ETURA. f. Planta muy comun en los sembrados de España. Echa los tallos de mas de una vara de alto: las flores son pequeñas y blancas, y nacen en forma de parasol, y da cada una de ellas dos semillas ovaladas, rayadas, convexas por un lado y planas por el otro. *Æthura cynapium.*

EU

EUBOLÍA. f. Virtud que ayuda á hablar convenientemente, y es una de las que pertenecen á la prudencia. *Eubulia.*

EUCARISTÍA. f. El Santísimo Sacramento del altar. *Eucharistia.*

EUCARÍSTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la eucaristía, como especies EUCARÍSTICAS, sacramento EUCARÍSTICO *Eucharisticus.* || Se dice de las obras de prosa ó verso, cuyo fin es dar gracias. *Eucharisticus.*

EUCRÁTICO, CA. adj. *Med.* Se dice del buen temperamento y complexion de un sugeto, cual corresponde á su edad, naturaleza y sexo. *Eucraticus.*

† **EUFANÍA.** f. ant. Ufanía, engreimiento.

† **EUFEMISMO.** m. La decencia en las palabras y expresiones, ó el cuidado de disfrazar las ideas, que expuestas con claridad, ofenderian el pudor del que nos oye, ó el respeto que nos merece.

* **EUFONÍA.** f. *Gram.* [La formacion y colocacion de las palabras acomodándolas al gusto de los oídos delicados, pues EUFONÍA es] voz griega que significa buen sonido. [Por esto decimos *al* y no *á el*, *el alma* y no *la alma*, *ejercéos* y no *ejercédos*, y *sol resplandeciente* mas bien que *resplandeciente sol*. *Suprímase lo que sigue de la definicion.*] y que se usa para denotar la supresion de una ó mas letras en el fin de alguna voz, con el objeto de evitar la aspereza de la pronunciacion por el encuentro de la voz siguiente. *Euphonia.*

† **EUFÓNICO, CA.** adj. Lo que tiene eufonía ó suena suave y dulcemente.

EUFORBIO. m. Planta semejante á la cañaheja, que machacada da un zumo muy acre. *Euphorbium.*

EUFRASIA. f. Yerba medicinal como de un pié de alta, con las hojas aovadas, rayadas y con dientes agudos, el tallo delgado y ramoso, y las flores blancas y purpúreas. *Euphrasia officinalis.*

† **EUGIO y EUMIGIO.** m. n. p. de var ant. EUVIGIO.

EUNUCO. m. El hombre enteramente castrado y mutilado, que se destina en los serrallos á la custodia de las mujeres. *Eu-*

nuchus. || En la historia antigua y oriental el ministro ó empleado favorito de algun rey. *Regius minister.*

EUPATORIO. m. Yerba medicinal algo olorosa, de dos ó tres piés de altura, la raíz de figura de huso, los tallos cilíndricos, vellosos y con medula, las hojas semejantes á las del cáñamo y las flores amarillas. *Eupatorium cannabinum.*

EURIPO. m. ant. ESTRECHO de mar.

EURITMIA. f. *Arq.* La buena disposicion y correspondencia de las partes semejantes de un edificio. *Symmetria, apta partium omnium proportio.*

* EURO. m. Uno de los cuatro vientos cardinales que sopla de Oriente. *Eurus.* || [EURO AUSTRO] ó EURO NOTO. El viento intermedio entre el EURO y austro: hoy solo tienen uso estas voces en la poesía. *Eurus nothus.*

EUROPEO, PEA. adj. El natural de Europa ó lo perteneciente á ella. *Europaeus.*

EUTIQUIANO, NA. adj. El sectario de Eutíques, y lo que pertenece á su secta. *Eutychianus.*

* EUTRAPELIA. f. [poco us.] EUTROPELIA. || [poco us.] Discurso que se hace por entretenimiento y diversion honesta, ó juego y ocupacion inocente, tomada por via de recreacion con templanza. *Urbanitas, lepos, festivitas.*

* EUTRAPÉLICO, CA. adj. [poco us.] EUTROPÉLICO. *Comis, urbanus.*

* EUTROPELIA. f. [poco us.] Comunmente se entiende por la virtud que modera el exceso en las diversiones ó entretenimientos. *Moderatio.*

* EUTROPÉLICO, CA. adj. [poco us.] Lo perteneciente á la eutropelia. *Moderatus, temperatus.*

EV

EVACUACION. f. El acto y efecto de evacuar. *Evacuatio.*

EVACUANTE. adj. EVACUATIVO.

EVACUAR. a. Desocupar alguna cosa. *Exhaurire.* || *Med.* Sacar, extraer los humores viciados del cuerpo humano. *Evacuare.* || ant. Enervar, debilitar, minorar. *Attenuare, debilitare, enervare.* || En las plazas, ciudades, castillos etc. sacar la guarnicion, retirar las tropas que habia en ellas. *Praesidia extrahere.* || — EL VIENTRE. fr. CAGAR. || — UN NEGOCIO. fr. fam. Finalizarle, salir de él, concluirle. *Negotium conficere.*

EVACUATIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene propiedad ó virtud de evacuar. *Evacuandi vim habens.*

EVACUATORIO, RIA. adj. EVACUATIVO.

* EVÁD, EVÁS, EVÁT. def. ant. que solo se halla usado en estas [en las] personas de presente de imperativo, y significa VEIS AQUÍ, VED, MIRA, MIRÁD, y tambien SABÉD ó ENTENDÉD. *En, ecce, respicite, intuemini.*

EVADIR. a. Evitar un daño ó peligro inminente, eludir alguna dificultad prevista con arte ó astucia. Se usa tambien como recíproco. *Vitare, effugere.*

EVAGACION. f. ant. El acto de vaguear. *Evagatio.* || met. Distraccion de la imaginacion. *Evagatio.*

† EVAH. interj. EVOÉ.

† EVANECER. a. ant. ELUDIR. || r. ant. Desvanecerse, desaparecer.

EVANGÉLICAMENTE. adv. m. Conforme á la doctrina del Evangelio. *Evangelico more.*

EVANGÉLICO, CA. adj. Lo perteneciente al Evangelio. *Evangelicus.*

* EVANGELIO. m. Historia de la vida, doctrina y obras maravillosas de nuestro Señor Jesucristo, contenidas en los cuatro libros escritos por los cuatro evangelistas. *Evangelium.* || En la misa es el capítulo tomado de uno de los cuatro libros de los evangelistas, que se dice despues de la epístola y gradual, y al fin de la misa. *Evangelium.* || pl. Librito muy chico aforrado comunmente en tela de seda, en que se contiene el principio del Evangelio de s. Juan y otros tres capítulos de los otros tres santos evangelistas, el cual se suele poner entre algunas reliquias y dijes á los niños colgado en la cintura [ó al cuello]. *Evangeliorum libellus.* || — CHICO ó ABREVIADO. Se dice de los refranes, por la verdad que hay ó se supone en ellos. *Proverbia.* || DECIR ó HABLAR EL EVANGELIO. fr. con que se da á entender cuán verdadero y cierto es lo que alguno dice. *Verum dicere.*

EVANGELISTA. m. Cada uno de los cuatro escritores sagrados que escribieron el Evangelio. *Evangelista.* || En las iglesias la persona destinada para cantar el Evangelio. *Evangelii cantor.*

EVANGELISTERO. m. El clérigo que en algunas iglesias tiene la obligacion de cantar el Evangelio en las misas solemnes. *Clericus Evangelii recitator.* || ant. El diácono. Díjose así porque es el que canta el Evangelio. *Diaconus.* || ant. El atril con su pié, sobre el cual se pone el libro de los Evangelios para cantar el que se dice en la misa. *Pluteus.*

EVANGELIZAR. a. Predicar la fe de nuestro Señor Jesucristo. *Evangelizare, Evangelium publicè praedicare.*

† EVANGELLO. m. ant. EVANGELIO.

† EVANIRSE. r. ant. Desvanecerse, disiparse.

EVAPORABLE. adj. Lo que se puede evaporar. *Evaporatu facilis.*

EVAPORACION. f. La accion y efecto de evaporar ó evaporarse. *Evaporatio.*

* EVAPORAR. a. Disminuir la cantidad de algun líquido, reduciéndole á vapor por medio del fuego, del sol ó del aire. Úsase como recíproco, [y algunas veces como neutro]. *Evaporare.* [|| met. neol. Aliviar, desahogar la pena, cólera etc. || r. met. neol. Perder por los años ó cualquier accidente una gran parte del saber ó buen juicio que alguno tenia.]

EVAPORATORIO, RIA. adj. Se aplica al medicamento que tiene virtud y eficacia para hacer evaporar. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Evaporativus.*

EVAPORIZAR. n. EVAPORAR. Se usa tambien como activo y como recíproco.

† EVAR. a. def. ant. que solo se halla usado en el imperativo. MIRAR.

† EVÁS! interj. ant. HOLA! || V. EVÁD.

* EVASION. f. Efugio ó medio término que se busca para salir de algun aprieto ó dificultad. *Evasio, effugium.* [|| for. El acto de escaparse de la cárcel ó presidio.]

† EVASIVA. f. EVASION por efugio.

EVASIVO, VA. adj. Lo que facilita la evasion, como respuesta EVASIVA, medios EVASIVOS.

† EVÁT. V. EVÁD.

† EVAY. contrac. ant. Vé ahí. *Ecce.*

EVENIR. impers. ant. Suceder, acontecer.

EVENTO. m. Acontecimiento, suceso.

* EVENTUAL. adj. CASUAL. Se aplica [de ordinario] á los derechos ó emolumentos anejos á algun empleo fuera de su dotacion fija. *Obventitius.*

EVENTUALMENTE. adv. m. CASUALMENTE.

* EVERSION. f. [ant.] Destruccion, ruina, desolacion. *Eversio.*

EVICCION. f. for. Saneamiento y seguridad que se da de responder siempre de la cosa vendida, pagada ó prestada. *Evictio.*

EVIDENCIA. f. Certeza clara, manifiesta y tan perceptible de alguna cosa, que nadie puede racionalmente dudar de ella. *Evidentia.* || — MORAL. La certidumbre de una cosa, de modo que el sentir ó juzgar lo contrario sea tenido por temeridad. *Rei cognitio certa, quae nisi temerè in dubium vocari non potest.*

EVIDENCIAR. a. Hacer patente y manifiesta la certeza de alguna cosa, probar y mostrar que no solo es cierta, sino clara. *Demonstrare, patefacere.*

EVIDENTE. adj. Lo que es cierto de un modo claro y sin la menor duda. *Evidens.*

EVIDENTEMENTE. adv. m. Con evidencia. *Evidenter.*

† EVIDENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EVIDENTEMENTE.

EVIDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de EVIDENTE. *Evidentissimus.*

EVITABLE. adj. Lo que se puede evitar ó debe evitarse. *Evitabilis.*

EVITACION. f. ant. El acto y efecto de precaver y evitar que suceda alguna cosa.

EVITADO, DA. adj. ant. EXCOMULGADO VITANDO.

* EVITAR. a. Precaver que suceda alguna cosa, y tambien librarse alguno con prudencia y prevision del daño ó perjuicio que le amenazaba, ó de cualquier lance ruidoso ú ocasion en que preveía peligro. *Vitare, cavere.* || Excusar, huir de incurrir en algo. *Evitare, cavere.* || r. ant. Eximirse del vasallaje. *A servitute, dominatione liberari.* || — Á UNO. fr. [neol.] Huir de tratarle, apartarse de su trato y comunicacion. *Alicujus familiaritatem vitare, fugere.*

† EVITERNIDAD. f. ant. La calidad de ser eviterno.

EVITERNO, NA. adj. ant. Lo que habiendo comenzado en tiempo, no tendrá fin, como los ángeles, las almas racionales, el cielo empíreo. *Æviternus.*

EVO. m. *Teol.* La duracion de las cosas eternas. *Ævum.* || *Poét.* Duracion de tiempo sin término, duracion perdurable. *Ævum.*

EVOCACION. f. Especie de invocacion entre los gentiles, dirigida á los manes, sombras etc. *Evocatio.*

† EVOCADOR. m. El que evoca. *Evocator.*

* EVOCAR. a. Llamar, invocar á alguno en su favor y auxilio. *Evocare.* [|| Llamar á los manes con invocaciones supersticiosas. *Evocare.*]

† EVOÉ ó EVOHÉ. interj. de las bacantes, adoptada por nuestros poetas, para invocar á Baco. *Evohe.*

EVOLAR. n. ant. VOLAR.

† ÉVOLO. contrac. ant. de HE, vos y LO. Os lo he, os lo tengo.

EVOLUCION. f. El movimiento que hacen las tropas ó buques, pasando de unas formaciones á otras, para atacar al enemigo ó defenderse de él. *Explicatio, evolutio.*

† EVOS. pers. ant. de EVAR. Veis aquí, hé aquí. *Ecce.*

† EVULPINO, NA. adj. ant. Fraudulento, engañoso. *Vulpinus.*

EX

* **EX.** prep. lat. que en nuestro castellano solo tiene uso en la composicion de algunas voces, y sirve de aumentar ó ampliar la significacion que compone [ó ampliar su significacion], como EXPONER, EXPLICAR; y otras veces vale negacion de lo que la voz significa, como en EXANGÜE, EXÁNIME. || Antepuesta á los nombres de prelacía, dignidad ú oficio, denota que el sugeto á quien se aplica, obtuvo y dejó ya aquel cargo ú honor; y así se dice: EX provincial, EX guardian. *Anteà, priùs.*

EX ABRUPTO. mod. adv. tomado de la lengua latina, para explicar la viveza y calor con que alguno prorumpe á hablar, cuando ó como no se esperaba. || for. Arrebatadamente, sin guardar el órden establecido. Dícese principalmente de las sentencias, cuando no les han precedido las solemnidades de estilo.

* **EXACCION.** f. Recaudacion de tributos ó impuestos que se pagan al príncipe ó república. Dícese tambien de algunas otras cosas, como EXACCION de una multa. *Exactio.* || Tributo, impuesto ó contribucion. *Tributum, vectigal.* [|| met. Rigor, tropelía.] || ant. EXACTITUD.

EXACERBACION. f. La accion y efecto de exacerbar y exacerbarse.

EXACERBAR. a. Irritar, causar muy grave enfado ó enojo. *Exacerbare, irritare.*

EXACTAMENTE. adv. m. Con exactitud. *Exactè, adamussim.*

† **EXACTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXACTAMENTE.

EXACTÍSIMO, MA. adj. sup. de EXACTO. *Accuratissimus, diligentissimus.*

EXACTITUD. f. Puntualidad y fidelidad en la ejecucion de alguna cosa. *Diligentia.*

EXACTO, TA. adj. Puntual, fiel y cabal. *Accuratus, diligens.*

EXACTOR. m. El cobrador ó recaudador de los tributos é impuestos. *Exactor.*

EXAEDRO. m. *Geom.* Sólido terminado por seis superficies planas.

EXAGERACION. f. Encarecimiento, ponderacion. *Exaggeratio, amplificatio.*

† **EXAGERADO, DA.** m. y f. EXAGERADOR, RA. || neol. El que tiene ideas ó proyectos fuera de los límites regulares.

EXAGERADOR, RA. m. y f. El que exagera. *Exaggerator, amplificator.*

* **EXAGERANTE.** p. a. [de EXAGERAR.] El que exagera. *Exaggerans, amplificans.*

EXAGERAR. a. Encarecer, abultar una cosa, dando de ella idea mayor de la que en realidad merece. *Exaggerare, amplificare.*

EXAGERATIVAMENTE. adv. m. Con exageracion. *Exaggeranter.*

EXAGERATIVO, VA. adj. El que exagera. *Exaggerans, amplificans.*

EXAGITADO, DA. adj. ant. Agitado, estimulado.

EXÁGONO, NA. adj. *Geom.* Polígono de seis lados. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Hexagonus.*

* **EXALTACION.** f. La accion ó efecto de exaltar y exaltarse. *Exaltatio.* || Gloria que resulta de alguna accion muy notable. *Famu ingens.* [|| neol. El modo de pensar del que es exaltado.]

† **EXALTADO, DA.** adj. neol. El que en sus ideas políticas propende mucho hácia la libertad. Dícese tambien de las mismas ideas; y aplicado á las personas, suele usarse como sustantivo masculino y femenino. || ant. Puesto, fijo.

EXALTAMIENTO. m. EXALTACION.

EXALTAR. a. Elevar á alguna persona ó cosa á mayor auge ó dignidad. *Exaltare, extollere.* || met. Realzar el mérito ó circunstancias de alguno con demasiado encarecimiento. *Extollere, magnificare.* || EXALTARSE LA BÍLIS Ó LA CÓLERA. Conmoverse, irritarse. *Irasci, bile agitari.*

EXALZAR. a. ant. ENSALZAR.

* **EXÁMEN.** m. La prueba que se hace de la idoneidad de algun sugeto para el ejercicio y profesion de alguna facultad, oficio ó ministerio. *Examen, periculum.* || Indagacion, averiguacion de alguna cosa ó suceso. *Examen, investigatio.* || — DE CONCIENCIA. Recordacion de las palabras, obras y pensamientos con relacion á las obligaciones de cristiano. *Conscientiae perscrutatio.* || — DE TESTIGOS. for. Diligencia judicial que se hace tomando declaracion á algunas personas, que saben y pueden deponer la verdad sobre lo que se quiere averiguar. *Testium judicialis interrogatio.* [|| EXPONERSE Á EXÁMEN. fr. V. EXPONER.]

EXÁMETRO. m. Verso usado por los griegos y latinos que consta de seis piés, de los cuales los cuatro primeros son espondeos ó dáctilos, el quinto casi siempre dáctilo y el sexto espondeo. *Hexameter.*

EXAMINACION. f. ant. EXÁMEN.

EXAMINADOR, RA. m. y f. El que examina. *Examinator.* || — SINODAL. El teólogo ó canonista nombrado por el prelado diocesano en el sínodo de su diócesis, ó fuera de él en virtud de su propia autoridad, para examinar los que han de ser admitidos á los órdenes sagrados y ejercer los ministerios de párrocos, confesores, predicadores etc. *Examinator synodicus.*

EXAMINAMIENTO. m. ant. EXÁMEN.

EXAMINANDO. m. El que está para ser examinado. *Examinandus.*

EXAMINANTE. p. a. El que examina. *Examinans.* || m. ant. EXAMINANDO.

EXAMINAR. a. Inquirir, investigar, escudriñar con diligencia y cuidado alguna cosa. *Examinare, perscrutari.* || Probar ó tantear la idoneidad y suficiencia de los que quieren profesar ó ejercer alguna facultad, oficio ó ministerio, ó la calidad de alguna cosa. *Periculum facere.* || Reconocer, registrar, mirar atentamente alguna cosa; como, EXAMINAR la casa etc. *Perscrutari.*

EXANGÜE. adj. Desangrado, falto de sangre. *Exanguis.* || met. Sin ningunas fuerzas, aniquilado. *Languens, debilis.*

EXANIMACION. f. Privacion de las funciones vitales. *Exanimatio.*

EXÁNIME. adj. Lo que está sin señal de vida ó sin vida. *Exanimis.* || met. Sumamente debilitado, sin aliento, desmayado. *Extenuatus, animo defectus.*

† **EXARAR.** a. met. *Poét.* poco us. Grabar, esculpir.

† **EXARCA.** m. EXARCO.

EXARCADO. m. Territorio y distrito que estaba en lo antiguo sujeto á la jurisdiccion de un exarco, y la dignidad del exarco. *Exarchatus.*

EXARCO. m. El gobernador que algunos emperadores de Oriente enviaban á Italia, para que gobernase las provincias sujetas á ellos, cuya ordinaria residencia era en Ravena. En la iglesia griega se daba tambien este nombre á cierta dignidad inmediatamente inferior á la de patriarca. *Exarchus.*

EXARDECER. n. ant. Enardecerse, airarse extremadamente.

EXASPERACION. f. La accion y efecto de EXASPERAR. *Exasperatio.*

EXASPERAR. a. Lastimar, irritar una parte dolorida ó delicada. *Exasperare, irritare.* || met. Irritar, dar motivo de disgusto ó enfado á alguno. Se usa tambien como recíproco. *Exacerbare, irritare.*

EXAUDIBLE. adj. ant. Lo que es de naturaleza ó calidad de ser oído favorablemente, y mueve á conceder lo que se pide. *Gratus, acceptus.*

EXAUDIR. a. ant. Oir favorablemente los ruegos, y conceder lo que se pide. *Exaudire.*

EXCARCERACION. f. for. Extraccion de un reo de la cárcel por mandamiento del juez.

† **EXCARCERAR.** a. for. Sacar al reo de la cárcel por mandato del juez.

† **EX CÁTEDRA.** loc. lat. que se emplea familiarmente con los verbos DECIDIR, HABLAR etc., para denotar que lo hace alguno con tono magistral.

EXCAVA. f. *Agr.* La accion y efecto de excavar. *Excavatio.*

EXCAVACION. f. El acto y efecto de excavar. *Excavatio.*

† **EXCAVADOR.** m. El que excava.

EXCAVAR. a. Quitar de alguna cosa sólida parte de su masa ó grueso, haciendo hoyo ó cavidad en ella. *Excavare.* || *Agr.* Descubrir y quitar la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas. *Excavare.*

EXCEDENTE. adj. EXCESIVO.

* **EXCEDER.** a. Ser una persona ó cosa mas grande que otra, á quien se compara en alguna línea. *Excedere, superare.* || Pasar los límites regulares de alguna cosa, [ó los que tiene alguno prescritos en el desempeño de su encargo. Es muy usado como recíproco.] *Transgredi.* [|| n. ant. EXCEDERSE.] || EXCEDERSE Á SÍ MISMO. fr. Hacer el que tiene adquirido gran nombre ó fama por su mérito ó talento particular, alguna cosa que aventaje á todo lo que se le habia visto hacer hasta entónces. *Se ipsum superare.*

* [**EXCEDIENTE.**] **EXCEDENTE.** p. a. [ant.] Lo que excede. *Excedens.*

EXCELENCIA. f. La superior calidad ó bondad que constituye y hace digna de singular aprecio y estimacion en su género alguna cosa. *Excellentia, praestantia.* || Tratamiento de respeto y cortesía que se da á algunas personas por su dignidad ó empleo. *Excellentia.* || POR EXCELENCIA. mod. adv. ant. EXCELENTEMENTE. *Egregiè, eximiè.* || — — Por antonomasia. *Antonomasticè.*

EXCELENTE. adj. Lo que sobresale en bondad, mérito ó estimacion entre las cosas que son buenas en su misma especie. *Excellens, praestans.* || Moneda de oro que en lo antiguo valia dos castellanos. *Nummi aurei genus.* || — DE LA GRANADA. Moneda de oro que se labró en tiempo de los Reyes Católicos, cuyo valor era de once reales y un maravedí, y correspondia á trescientos y setenta y cinco maravedís. Llamóse así por tener acuñada entre otras cosas una granada. *Nummi aurei genus.*

EXCELENTEMENTE. adv. m. Con excelencia. *Excellenter.*

† **EXCELENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXCELENTEMENTE.

EXCELENTÍSIMO, MA. adj. sup. de EXCELENTE. *Valdè excellens, praestantissimus.* || Tratamiento y cortesía con que se

habla á la persona á quien corresponde darle excelencia. *Excellentissimus.*

† EXCELESCER. n. ant. Ser excelente. *Excellere.*

EXCELSAMENTE. adv. m. De un modo excelso, alta y elevadamente. *Altè, sublimiter.*

EXCELSITUD. f. ant. Suma alteza. *Celsitudo.*

EXCELSO, SA. adj. Muy elevado, alto, eminente. *Excelsus, sublimis.* || met. Se usa por elogio, para denotar la singular excelencia de la persona ó cosa á que se aplica; y así se dice: EXCELSA majestad, ánimo EXCELSO. *Excelsus, sublimis.* || — m. Con el artículo EL antepuesto, DIOS. *Altipotens, Deus.*

EXCÉNTRICAMENTE. adv. m. Con excentricidad. *Extrà centrum.*

EXCENTRICIDAD. f. *Mat.* La distancia del centro de la elipse á uno de sus dos focos; y así se llama EXCENTRICIDAD de un planeta ó cometa, la distancia que hay desde el centro de su órbita elíptica al sol, el cual ocupa uno de los focos. *Aberratio à centro.*

EXCÉNTRICO, CA. adj. Lo que está fuera del centro ó lo que tiene un centro diferente. *A centro aberrans.* || — DE LA ESPADA. En la esgrima la empuñadura, estando en postura de ángulo agudo. *Ensis capulus manu apprehensus.*

* EXCEPCION. f. La accion y efecto de exceptuar. *Exceptio.* [|| La cosa exceptuada; y así se dice: N. es EXCEPCION de sus hermanos.] || for. La razon ó motivo que produce en su defensa una parte, para contradecir la pretension de la contraria, ya declinando el juicio, ya dilatándole. *Exceptio.* || — DECLINATORIA. La que se produce contra el juez, alegando que no le compete el conocimiento de la causa. Llámase tambien EXCEPCION DE INCOMPETENCIA DE JUEZ. *Exceptio declinatoria.* || — DE INNUMERATA PECUNIA ó DE NON NUMERATA PECUNIA. La que se opone por la parte que niega, habérsele entregado el dinero que se le pide ó sobre que se le ejecuta. *Exceptio de non numeratâ pecuniâ.* || — DILATORIA. La que dilata el curso de la causa, pero no extingue la pretension del actor. *Exceptio dilatoria.* || — PERENTORIA. La que acaba el litigio y extingue la pretension del actor. *Exceptio peremptoria.* || — PREJUDICIAL. La que dilata el pleito, por deberse ventilar y decidir, ántes de pasar adelante en él, [ó ántes de principiarse, si se opone ántes de contestar á la demanda.] *Exceptio praejudicialis.* [|| Á EXCEPCION. mod. adv. Exceptuando ó excluyendo alguna cosa. || MAYOR DE TODA EXCEPCION. V. MAYOR.] || NO HAY REGLA SIN EXCEPCION. fr. prov. que se usa para dar á entender que no hay dicho ó proloquio tan generalmente cierto, que no se falsifique en algunos casos particulares.

EXCEPCIONAL. adj. Lo que forma excepcion de la regla comun.

EXCEPCIONAR. a. for. Poner excepciones. *Excipere, exceptiones objicere.*

EXCEPTACION. f. ant. EXCEPCION.

EXCEPTADOR, RA. m. y f. ant. El que exceptúa. *Excipiens, eximens.*

EXCEPTAR. a. ant. EXCEPTUAR.

EXCEPTO, TA. p. p. irr. ant. de EXCEPTAR. || adj. ant. Independiente. *Exceptus, divisus, separatus.* || — adv. m. A excepcion, fuera de, ménos. *Praeter, nisi.*

EXCEPTUACION. f. EXCEPCION.

EXCEPTUAR. a. Excluir alguna persona ó cosa de la generalidad de lo que se trata ó de la regla comun. *Excipere, eximere.*

EXCERTA. f. Coleccion, recopilacion, extracto.

EXCESIVAMENTE. adv. m. Con exceso. *Immoderatè, nimis, extrà modum.*

EXCESIVO, VA. adj. Lo que excede y sale de regla. *Immodicus.*

* EXCESO. m. La parte que excede y pasa mas allá de la regla y órden comun en cualquiera línea. *Nimietas, redundantia.* [|| Falta de medida en el comer, beber etc. *Intemperantia.*] || Delito, crímen grave. *Crimen, scelus.* || Aquello en que una cosa excede á otra. *Praestantia.* || ant. Enajenamiento y trasportacion de los sentidos. *Mentis alienatio.* || COMETER ALGUN EXCESO. fr. Cometer algun delito. *Crimen admittere.* || EN EXCESO. mod. adv. EXCESIVAMENTE. *Nimis, extrà modum.* || HACER EXCESOS. fr. [Ser desarreglado en los placeres.] || — — Hacer demostracion ú obras que manifiesten alguna extraordinaria pasion de amor, obsequio, odio etc. *Intemperanter agere.*

EXCIDIO. m. ant. Destruccion, ruína, asolamiento. *Excidium.*

† EXCITABILIDAD. f. La capacidad de ser excitado.

† EXCITABLE. adj. Lo que es capaz ó fácil de ser excitado.

EXCITACION. f. El acto y efecto de excitar. *Excitatio.*

EXCITANTE. p. a. de EXCITAR.

EXCITAR. a. Mover, estimular, provocar. *Excitare, stimulare.*

EXCITATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó propiedad de excitar ó mover. *Excitans, stimulans.*

EXCLAMACION. f. El acto de exclamar. *Exclamatio.* || Figura retórica que se usa para ponderar lo grande de algun sentimiento, indignacion ú otro cualquier afecto y pasion vehemente el ánimo. *Exclamatio.*

EXCLAMAR. n. Prorumpir á grito herido en expresiones de sentimiento, indignacion ú otros semejantes afectos para mover los ánimos. *Exclamare.*

EXCLAMATIVO, VA. adj. ant. Lo que se dice exclamando. *Quod clamando dicitur.*

EXCLAMATORIO, RIA. adj. Lo que es propio de la exclamacion, como tono EXCLAMATORIO, expresion EXCLAMATORIA. *Ad exclamationem pertinens.*

EXCLAUSTRADO. m. El religioso que ha salido del claustro por la supresion del instituto á que pertenecia.

EXCLUIR. a. Echar á alguna persona ó cosa fuera del lugar que ocupaba; como, EXCLUIR á uno de una junta ó comunidad; EXCLUIR una partida de la cuenta. *Excludere.*

† EXCLUSA. f. ESCLUSA.

EXCLUSION. f. El acto y efecto de excluir. *Exclusio.*

* EXCLUSIVA. f. Repulsa para no admitir á uno en algun empleo, comunidad ú otro ministerio; lo que tambien se suele extender á otras cosas. *Repulsa, rejectio.* [|| TENER LA EXCLUSIVA. fr. Ser el único que posee alguna cosa ó que puede disponer de ella.]

EXCLUSIVAMENTE. adv. m. Con exclusion. *Aliis exclusis, semotis.*

EXCLUSIVE. adv. m. adoptado del idioma latino. EXCLUSIVAMENTE.

† EXCLUSIVISMO. m. neol. El sistema de excluir absolutamente todo lo que no se acomoda á nuestros principios y modo de pensar, ora se trate de libros, ora de personas. Se aplica especialmente á los que nada hallan bueno en el que no sigue sus máximas políticas.

EXCLUSIVO, VA. adj. Lo que excluye ó tiene fuerza y virtud para excluir. *Excludendi vi praeditus.*

EXCLUSO, SA. p. p. irr. de EXCLUIR.

† EXCO. prim. pers. ant. sing. pres. ind. de EXIR. SALGO.

EXCOGITABLE. adj. Lo que se puede discurrir ó imaginar sobre alguna materia. *Quod excogitari potest.*

EXCOGITAR. a. Hallar ó encontrar alguna cosa con el discurso y meditacion. *Excogitare.*

EXCOMULGACION. f. ant. EXCOMUNION.

EXCOMULGADO-VITANDO. m. Aquel con quien no se puede lícitamente tratar ni comunicar, en aquellas cosas que se prohiben por la excomunion mayor. *Excommunicatus vitandus.*

EXCOMULGADOR. m. El que con facilidad excomulga y fulmina excomunion. *Excommunicationis sententiam facilè proferens.*

EXCOMULGAMIENTO. m. ant. EXCOMUNION.

EXCOMULGAR. a. Apartar de la comunion de los fieles y del uso de los sacramentos al contumaz y rebelde á los mandatos de la iglesia. *Excommunicare, sacrorum communione privare.* || met. fam. Tratar mal de palabra ó con rigor y enfado; como: si hago ó si digo eso, me ha de EXCOMULGAR fulano. *Durè, severè increpare.*

EXCOMUNICACION. f. ant. EXCOMUNION.

EXCOMUNION. f. Separacion de la comunion de los fieles. Se divide en MAYOR y MENOR. La MAYOR es privacion activa y pasiva de los sacramentos y sufragios comunes de los fieles. La MENOR es privacion pasiva de los sacramentos. *Excommunicatio, sacrorum interdictio.* || La misma carta ó edicto con que se intima y publica la censura, que comunmente llaman PAULINA. *Excommunicationis edictum.* || — DE PARTICIPANTES. La que se conmina y en que incurren los que tratan con el excomulgado declarado ó público. Por extension se dice de otras cosas que se participan por el trato ó aligacion con otros. *Excommunicationis poena quâ plectitur is qui cum excommunicato commercium aliquod habet.*

† EXCORIACION y EXCORIAR. V. ESCORIACION y ESCORIAR.

EXCRECENCIA. f. Carnosidad ó superfluidad que se cria en animales y plantas alterando su textura y superficie natural. *Excrescentia.*

EXCRECION. f. La accion y efecto de excretar. *Excrementorum emissio.*

EXCREMENTAL. adj. EXCREMENTICIO.

EXCREMENTAR. n. Deponer los excrementos. *Excrementa ejicere, emittere.*

EXCREMENTICIO, CIA. adj. Lo tocante ó perteneciente al excremento. *Ad excrementum pertinens.*

* EXCREMENTO. m. Las heces del alimento que despide el cuerpo por la via ordinaria, despues de hecha la digestion. *Excrementum.* || Cualquiera materia ó superfluidad inútil y asquerosa [ó superfluidad asquerosa] que despiden de sí los cuerpos, como por boca, nariz y por otras vias; y tambien se extiende á significar el que se produce en las plantas por putrefaccion. *Excrementum, purgamentum.*

EXCREMENTOSO, SA. adj. Se aplica al alimento que por convertirse en mas excrementos que otro, contribuye ménos á la nutricion. *Quod facilè in excrementum convertitur.* || EXCREMENTICIO.

EXCRESCENCIA. f. EXCRECENCIA.

* EXCRETAR. n. [*Med.* Arrojar un órgano hueco los humores de que es receptáculo.] || Expeler el excremento. *Excrementa ejicere, emittere.*



* EXCRETO, TA. [p. p. irr. de EXCRETAR.] || adj. Lo que se excreta. *Excretus.*

* EXCRETORIO, RIA. adj. *Anat.* Se aplica á los vasos ó conductos que separan lo inútil y malo de lo bueno y útil. [Usase tambien como sustantivo masculino.] *Excretorius.*

* EXCREX. m. for. *p. Ar.* Aumento de dotes [dote que señala el hombre á la mujer con quien se casa]. En plural se dice EXCREES. *Dotis incrementum.*

EXCULLADO, DA. adj. ant. Debilitado, desvirtuado.

¶ EXCURSION. f. CORRERÍA por hostilidad etc. *Incursio, irruptio.* || CORRERÍA, por viaje etc. || for. EXCUSION.

† EXCURSO. m. poco us. DIGRESION.

EXCUSA. f. La accion ó efecto de excusar ó excusarse. *Excusatio, causatio.* || for. Excepcion ó descargo. *Exceptio.* || Cualquiera de los provechos y ventajas que por especial condicion y pacto disfrutaban algunas personas por razon de su estado, ó por convenio particular, segun los estilos de los lugares. Llamábanse así, porque estaban exentas de todo gravámen y contribucion. *Immunitas, exemtio.* || Á EXCUSA Ó Á EXCUSAS. mod. adv. ant. Con disimulo ó cautela. *Clàm, clanculùm.*

EXCUSABARAJA. f. Cesta de mimbres con su tapa de lo mismo, que sirve para poner ó llevar ciertas cosas de uso comun. *Canistrum operculo munitum.* || *Blas.* Figura compuesta de tres barras pequeñas, las dos en forma de una V, y la otra atravesada por medio de ella. *Figura quaedam in stemmatibus gentilitiis.*

EXCUSABLE. adj. Lo que admite excusa ó es digno de ella. *Excusatione dignus.*

* EXCUSACION. f. [ant.] EXCUSA.

EXCUSADA. f. ant. EXCUSA. || Á EXCUSADAS. mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

EXCUSADAMENTE. adv. m. Sin necesidad. *Gratìs, temerè.*

EXCUSADERO, RA. adj. ant. Lo que es digno de excusa ó puede excusarse. *Excusatione dignus.*

* EXCUSADO, DA. adj. El que por privilegio está libre de pagar tributos. *Immunis, exemtus.* || Lo que es superfluo é inútil para el fin que se desea. *Inutilis, supervacaneus.* || Reservado, preservado ó separado del uso comun. *Haud vulgaris.* || Lo que no hay precision de hacer ó decir; v. g. EXCUSADO es que yo dé razon á todos de mi conducta. *Otiosus, supervacaneus.* || El tributario que se excusa de pagar al rey ó señor, y debe contribuir á la persona ó comunidad á cuyo favor se ha concedido el privilegio. *Vectigalis regii immunis.* || El labrador que en cada parroquia elige el rey ú otro privilegiado, para que le pague los diezmos. *Decimale vectigal principi solvens.* || — m. El derecho de elegir entre todas las casas dezmeras de alguna parroquia una que contribuya al rey con sus diezmos, y la cantidad que rinde. *Decimarum tributum, vectigal decumanum principi concessum.* || Tribunal en que se deciden los pleitos relativos á las casas dezmeras. [|| LUGAR EXCUSADO. V. LUGAR. || NO EXCUSADO. loc. ant. Necesario, inevitable.]

EXCUSADOR, RA. m. y f. El que excusa. *Excusator.* || El que exime y excusa á otro de alguna carga, servicio ó ministerio, sirviéndole por él. *Vicarius, substitutus.* || El teniente de algun beneficiado que sirve el beneficio por él. *Vicarius.* || for. El que sin poder del reo le excusa, alegando y probando la causa, porque no puede venir ni comparecer. Es distinto del procurador y defensor. *Rei excusator.*

EXCUSALÍ. m. Delantal pequeño. *Mappula femoralis.*

EXCUSANO, NA. adj. ant. Encubierto, escondido. *Occultus, absconditus.*

EXCUSANZA. f. ant. EXCUSA.

EXCUSAÑA. f. ant. El hombre de campo, que en tiempo de guerra se ponia en algun paso ó vado, para observar los movimientos del enemigo. *Campestres excubiae.* || Á EXCUSAÑAS. mod. adv. ant. A escondidas ó á hurto.

EXCUSAR. a. Exponer y alegar causas ó razones, para sacar libre á uno de la culpa que se le imputa. Se usa tambien como recíproco. *Excusare.* || Evitar, impedir, precaver que alguna cosa perjudicial se ejecute ó suceda; como EXCUSAR pleitos, discordias, lances etc. *Vitare, cavere.* || Rehusar hacer alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Renuere, recusare.* || Eximir y libertar del pago de tributos. *A tributis solvendis eximere.*

† EXCUSERO, RA. adj. ant. El que se excusa.

EXCUSION. f. for. Procedimiento judicial que se hace contra los bienes del deudor principal, ántes de proceder contra los del fiador, para que este pague la cantidad que aquellos no alcanzan á satisfacer. Tambien se hace de los del fiador, cuando hay alguno que debe pagar en defecto de este; como es el tercer poseedor y otros. *Judicialis excussio.*

* EXCUSO, SA. adj. ant. Excusado, y [tambien lo que se tiene] de repuesto. [|| ant. El expulso de algun lugar.] || Á EXCUSO. mod. adv. ant. Ocultamente, á escondidas. *Occultè, clàm.* || EN EXCUSO. mod. adv. ant. OCULTAMENTE. *Clàm.*

† EXCUSONERO. m. ant. El que atalaya desde un lugar escondido, ó el espía que se introduce entre los enemigos.

ÉXEA. m. ant. El que sale á descubrir el campo para saber si está seguro de enemigos. EXPLORADOR.

EXECRABLE. adj. Lo que es digno de execracion. *Exsecrabilis.*

† EXECRABLEMENTE. adv. m. De un modo execrable.

EXECRACION. f. Imprecacion, maldicion, detestacion. *Exsecratio.*

EXECRADOR, RA. m. y f. El que detesta, maldice ó hace imprecaciones. *Exsecrator.*

EXECRAMIENTO. m. ant. EXECRACION. || ant. Supersticion en que se usa de cosas y palabras á imitacion de los sacramentos. *Superstitionis genus quo sacramentorum caeremoniis quis abutitur.*

EXECRANDO, DA. adj. EXECRABLE, digno de execracion.

EXECRAR. a. Maldecir, abominar, detestar, hacer imprecaciones. *Exsecrari.*

¶ EXECRATORIO (JURAMENTO). m. V. JURAMENTO.

† EXEDRA. f. ant. El pórtico abierto y con asientos, donde se juntaban los filósofos, retóricos y otros sabios de la antigüedad para sus conferencias. *Exedra.*

EXEGÉTICO, CA. adj. Se aplica al estilo, narracion ó discurso en que habla solo el autor ó el poeta, y no introduce personajes que hablen, como sucede en el dramático. *Narrans, narrationi deserviens.*

† EXEMPLARIO y EXEMPRARIO. m. ant. Ejemplar, copia.

EXENCION. f. Franqueza y libertad que uno goza, para no ser comprendido en alguna carga ú obligacion. *Exemtio.*

EXENTAMENTE. adv. m. Libremente, con exencion. *Liberè.* || Claramente, con franqueza, sencillamente. *Liberè, sincerè.*

EXENTAR. a. Libertar, eximir, hacer libre y franco de alguna obligacion, carga ú otro cualquier gravámen. *Eximere, liberare.* || r. Eximirse ó tenerse por exceptuado. *Eximi, liberari.*

* ¶ EXENTO, TA. p. p. irr. de EXIMIR. || adj. que se aplica al sitio ó edificio que está descubierto por todas partes. *Patens, apertus.* || met. Libre, desahogado, sin miramientos ó respetos. *Procax, audax.* || — m. Oficial de guardias de Corps, inferior al alférez, y superior al brigadier. Su graduacion es [era] de coronel de caballería, y como tal hace [hacia] el servicio en campaña. Actualmente no existen los exentos por haberse suprimido el cuerpo á que pertenecian. *Praetorianae cohortis centurio.*

EXEQUATUR. m. Voz latina con que se designa el pase que da la autoridad civil de un estado á las bulas y rescriptos pontificios para su observancia. || La autorizacion que otorga el jefe de un estado á los agentes extranjeros, para que en su territorio puedan ejercer las funciones propias de su cargo.

EXEQUIAL. adj. ant. Lo tocante á exequias y funerales. *Funebris.*

EXEQUIAS. f. pl. Las honras funerales que se hacen á un difunto. *Exequiae, funeralia.*

EXEQUIBLE. adj. Lo que se puede hacer ó llevar á efecto. *Quod effici potest.*

EXERGO. m. La parte de cualquiera medalla, donde cabe ó se pone alguna leyenda bajo del emblema ó figura. *Exergum.*

* EXHALACION. f. Fuego eléctrico, ó de otra especie, que en las noches serenas suele verse repentinamente en la atmósfera, y estando muy distante, parece una estrella que cae ó se mueve con gran velocidad. *Exhalatio.* [|| met. Se toma en las comparaciones por suma celeridad, gran velocidad; y así decimos: ese caballo es una EXHALACION; vino como una EXHALACION.] || El vapor ó vaho que exhala y echa por evaporacion de sí algun cuerpo. *Vapor.*

EXHALADOR, RA. m. y f. El que exhala. *Exhalans.*

EXHALAR. a. Echar de sí vapor ó vaho. *Exhalare.* || r. Desprenderse, salirse los vapores, humos ó espíritus por evaporacion de algun cuerpo, esparciéndose en el aire. *Exhalari.* || Fatigarse demasiado con el ejercicio violento del cuerpo, y respirar por esta razon con dificultad. *Anhelare, aegrè respirare.* || Hacer una cosa con demasiado ahinco y vehemencia. *Vehementer agere.*

EXHAUSTO, TA. adj. Lo que está enteramente apurado y agotado de lo que necesitaba tener para hallarse en buen estado; y así se dice, que el erario está EXHAUSTO de dinero etc. *Exhaustus.*

EXHEREDACION. f. La accion y efecto de desheredar. *Haereditatis privatio.*

EXHEREDAR. a. DESHEREDAR.

EXHIBICION. f. Manifestacion, presentacion de alguna cosa ante quien debe hacerse. *Exhibitio.*

EXHIBIR. a. Presentar, manifestar ante quien corresponde, alguna cosa. En lo forense tiene mucho uso. *Exhibere.*

EXHÍBITA. f. for. *p. Ar.* EXHIBICION.

EXHORTACION. f. El acto de exhortar. *Exhortatio.* || Plática ó sermon familiar y breve. *Adhortatio brevis.*

EXHORTADOR, RA. m. y f. El que exhorta. *Exhortator.*

EXHORTAR. a. Inducir con palabras á alguno á que haga ó deje de hacer alguna cosa. *Exhortari.*

EXHORTATORIO, RIA. adj. Se aplica á algunas cosas que pertenecen á exhortacion, como discurso EXHORTATORIO, oracion EXHORTATORIA. *Exhortativus.*

EXHORTO. m. for. El despacho que libra un juez á otro su igual, para que mande dar cumplimiento á lo que le pide. Dijose así, porque le exhorta y pide, y no le manda, por no ser superior. *Litterae suasoriae, hortativae.*

EXHUMACION. f. El acto de exhumar ó desenterrar. *Exhumatio.*

EXHUMAR. a. Desenterrar, sacar de la sepultura algun cadáver ó huesos. *Exhumare.*

EXICIAL. adj. ant. Mortal, mortífero. *Exitialis, letifer.*

† **EXIDA.** f. ant. SALIDA.

† **EXIEMPLO.** m. ant. EJEMPLO.

EXIGENCIA. f. met. La accion y efecto, virtud ó fuerza de exigir. *Exigendi actio, vis.* || ant. Exaccion por el acto de exigir. *Exactio.*

EXIGIBLE. adj. Lo que puede ó debe exigirse. *Quod exigi potest aut debet.*

EXIGIDERO, RA. adj. *p. Ar.* EXIGIBLE.

EXIGIR. a. Cobrar, percibir, sacar de otro por autoridad pública algun dinero ú otra cosa; como, EXIGIR los tributos, las rentas etc. *Exigere.* || Pedir una cosa por su naturaleza ó circunstancias algun requisito, necesario para que se haga ó perfeccione. *Exigere.* || met. Pedir á otro con mucha instancia que haga alguna cosa. *Rogare, efflagitare.*

* **EXIGÜIDAD.** f. ant. PEQUEÑEZ. [Todavía lo usan buenos escritores.] *Exiguitas.*

* **EXIGUO, GUA.** adj. ant. [*No lo tengo por* ant.] Pequeño, escaso. *Exiguus.*

EXILIO. m. ant. DESTIERRO. *Exilium.*

† **EXIMIAMENTE.** adv. m. Con grande esmero ó perfeccion. *Eximiè.*

EXIMICION. f. ant. EXENCION. *Exemtio, immunitas.*

EXIMIO, MIA. adj. Muy excelente. *Eximius.*

EXIMIR. a. Libertar á alguno de alguna carga ú obligacion, exceptuarle para que no sea comprendido en la generalidad. Se usa tambien como recíproco. *Eximere.*

EXINANICION. f. Notable falta de vigor y fuerza. *Virium exinanitio.*

EXINANIDO, DA. adj. Notablemente falto de fuerzas y vigor. *Extenuatus.*

EXIR. n. ant. SALIR.

EXISTENCIA. f. El acto de existir. *Existentia.* || pl. Las cosas que no han tenido aun la salida ó empleo á que están destinadas; como los frutos que están por vender al tiempo de dar la cuenta. *Res existentes, nondùm venditae.*

* **EXISTENTE.** p. a. [de EXISTIR.] Lo que actualmente existe. *Existens.*

EXISTIMACION. f. La accion ó efecto de existimar. *Existimatio.*

EXISTIMAR. a. Hacer juicio ó formar opinion de alguna cosa, tenerla ó aprehenderla por cierta, aunque no lo sea. *Existimare.*

EXISTIR. n. Tener ser real y verdadero alguna cosa, y estar existente. *Existere.*

ÉXITO. m. ant. SALIDA. *Exitus.* || El fin ó terminacion de algun negocio ó dependencia. *Rei exitus.*

† **EXLEER.** a. ant. ELEGIR.

EXONERACION. f. La accion y efecto de exonerar. *Exoneratio.*

* **EXONERAR.** a. Aliviar, descargar, libertar del peso, carga ú obligacion. Se usa tambien como recíproco. *Exonerare.* [|| Remover á alguno de un empleo sin que él lo solicite.]

EXORABLE. adj. El que se deja vencer fácilmente de los ruegos, y condesciende con las súplicas que le hacen. *Placabilis.*

† **EXORADO, DA.** adj. ant. DORADO.

EXORBITANCIA. f. Exceso notable con que alguna cosa pasa del órden ó término regular. *Immoderatio, exorbitatio.*

EXORBITANTE. adj. Lo que excede mucho el órden y término regular. *Nimius, immodicus, exorbitans.*

EXORBITANTEMENTE. adv. m. Con exorbitancia. *Immodicè.*

EXORBITANTÍSIMO, MA. adj. sup. de EXORBITANTE.

EXORCISMO. m. Conjuro ordenado por la iglesia contra el espíritu maligno. *Exorcismus, obtestatio sacra ritè peracta.*

EXORCISTA. m. El que tiene potestad en virtud del órden ó grado menor eclesiástico para exorcizar. *Exorcista.*

† **EXORCITAZGO.** m. poco us. El oficio de exorcista.

EXORCIZANTE. p. a. El que exorciza. *Exorcizans.*

EXORCIZAR. a. Usar de los exorcismos dispuestos y ordenados por la iglesia contra el espíritu maligno. *Exorcizare, daemones sacris obtestationibus abigere.*

EXORDIAR. a. ant. Empezar ó principiar. *Exordiri.*

EXORDIO. m. *Ret.* El principio regular ó introduccion de cualquiera composicion ú obra de ingenio. Aplícase mas comunmente al de la oracion retórica, que sirve para excitar la atencion y preparar el ánimo de los que oyen. *Exordium.* || met. ant. Orígen y principio de alguna cosa. *Exordium, initium.*

EXORDIR. n. ant. Hacer exordio, dar principio á alguna oracion. *Exordiri, incipere.*

EXORNACION. f. *Ret.* Lo que se añade á lo sustancial de alguna oracion ó discurso para su adorno y hermosura, en que se consideran principalmente los tropos, figuras etc. *Exornatio.*

EXORNAR. a. ant. Adornar, hermosear alguna cosa. *Exornare.* || met. *Ret.* Dar gracia y hermosura al discurso con tropos, figuras etc. *Ornare, exornare.*

EXÓTICO, CA. adj. Extranjero, peregrino. Dícese mas comunmente de las voces, plantas y drogas. *Exoticus, peregrinus.*

EXPANSIBILIDAD. f. *Fís.* La propiedad que tiene algun cuerpo de poder ocupar mayor espacio. *Expansionis vis, virtus.*

† **EXPANSIBLE.** adj. *Fís.* Lo que es capaz de expansion.

EXPANSION. f. *Fís.* La accion ó efecto de extenderse ó dilatarse. *Expansio.*

EXPANSIVO, VA. adj. Lo que se puede extender ó dilatar ocupando mayor lugar. *Quod expandi aut extendi potest.*

† **EXPANSO.** m. ant. Espacio, ámbito, extension.

* **EXPATRIACION.** f. La accion y efecto de [expatriar y] expatriarse.

* [**EXPATRIAR** a. Echar á alguno de su patria, extrañarle de su país ó nacion.] || r. Separarse alguno voluntariamente de su patria por mejorar de fortuna, ó por evitar algun riesgo. *Patria* [*Patriae*] *spontè valedicere, è patriâ spontè emigrare.*

EXPAVECERSE. r. ant. Llenarse de terror y espanto. *Expavescere.*

EXPECTABLE. adj. que se aplica á lo que es digno de la estimacion y consideracion pública. *Spectabilis.*

* ¶ **EXPECTACION.** f. La intencion [intension] con que se espera alguna cosa ó suceso importante. *Expectatio.* || Fiesta que se celebra el dia 18 de diciembre en honor de la Vírgen nuestra Señora, y sucedió á la de la Anunciacion que celebraba ántes en semejante dia la iglesia de España desde el concilio toledano X. *Expectatio partûs beatae Mariae virginis.* || HOMBRE DE EXPECTACION. V. ESPECTACION.

EXPECTATIVA. f. Cualquiera esperanza de conseguir en adelante alguna cosa, verificándose la oportunidad que se desea. *Spes, spectatio.* || Derecho y accion que uno tiene á conseguir alguna cosa en adelante, como empleo, herencia etc., en que debe suceder ó que le toca á falta de poseedor. *Succedendi jus.* || Especie de futura que se daba en Roma en lo antiguo á una persona, para obtener algun beneficio ó prebenda eclesiástica, luego que se verificase quedar vacante. *Jus obtinendi munus ecclesiasticum cum primùm vacaverit.*

EXPECTORACION. f. *Med.* El acto de expectorar, y tambien el mismo material que se ha arrojado. *Expectoratio.*

EXPECTORANTE. adj. Lo que hace expectorar. Se usa tambien como sustantivo. *Expectorans.*

EXPECTORAR. a. *Med.* Arrancar del pecho y arrojar por la boca las flemas y otras materias viscosas. *Expectorare, extrà pectus ejicere.*

† **EXPECTORATIVO, VA.** adj. EXPECTORANTE.

* **EXPEDICION.** f. Facilidad, desembarazo, prontitud y velocidad en el decir y hacer alguna cosa. *Alacritas, agendi facilitas.* || El acto de expedir los negocios y el despacho de las dependencias. *Negotiorum expeditio, confectio.* || Despacho, bula, breve, dispensacion y otros géneros de indultos que dimanan de la curia romana. En este sentido es voz tomada de la lengua italiana. *Litterae à romanâ curiâ expeditae.* || met. Empresa de guerra, hecha ordinariamente por mar, á paraje separado y distante del propio país. *Expeditio militaris.* [|| *Com.* El acto y efecto de expedir mercaderías.]

EXPEDICIONARIO, RIA. adj. que se contrae á la fuerza militar destinada á alguna expedicion, como tropa EXPEDICIONARIA, ejército EXPEDICIONARIO.

* **EXPEDICIONERO.** m. El que trata y cuida de la solicitud y despacho de las expediciones que se solicitan en la curia romana. *Negotiorum in romanâ curiâ procurator.* [|| *Com.* El que hace algun envío de géneros ó mercancías por su cuenta ó la de otro.]

EXPEDIDAMENTE. adv. m. ant. EXPEDITAMENTE.

EXPEDIDO, DA. adj. ant. Expedito, desembarazado. *Expeditus, alacer.*

† **EXPEDIDOR.** m. *Com.* El que envía géneros de un punto á otro.

* **EXPEDIENTE.** adj. ant. Conveniente, oportuno. *Expediens, congruens.* [|| ant. Expedito, el que es listo en los negocios.] || m. Dependencia ó negocio que se sigue sin juicio contradictorio en los tribunales, á solicitud de algun interesado ó de oficio. *Negotium, causa.* || El conjunto de todos los papeles correspondientes á un asunto ó negocio. En este sentido se dice: únase al EXPEDIENTE. || Medio, corte ó partido que se toma para dar salida á alguna duda ó dificultad, ó salvar los inconvenientes que presenta la decision ó curso de alguna dependencia. *Via, modus, ratio.* || Despacho, curso en los negocios y causas. *Negotiorum expeditio.* || Facilidad, desembarazo y prontitud en la decision ó manejo de los negocios ú otras cosas. *In negotiis expediendis facilitas.* || Título, razon, motivo ó pretexto. *Titulus, ratio, praetextus.* || Avío, surtimiento, provision. *Facultas, copia.* || CUBRIR EL EXPEDIENTE. fr. Revestirlo de todos los requisitos necesarios para la completa instruccion del negocio. || DAR EXPEDIENTE. fr. Dar pronto despacho ó concluir algun negocio. *Negotia expedire.* || INSTRUIR UN EXPEDIENTE. fr. Reunir todos los documentos necesarios para la decision de un negocio. *Negotium instruere.*

* **EXPEDIR.** a. Dar curso á las causas y negocios, despachar-

los. *Negotia expedire.* || Despachar, extender por escrito con las formalidades acostumbradas las bulas, privilegios, cartas etc., y tambien pronunciar algun auto ó decreto. *Rescriptum sivè aliud diploma expedire.* [|| *Com.* Enviar, hacer una remesa de mercancías.] || ant. Despachar y dar lo necesario para que uno se vaya. *Aliquem dimittere, et necessaria ei praestare.* [|| r. ant. Separarse, apartarse.]

EXPEDITAMENTE. adv. m. Fácilmente, desembarazadamente. *Expeditè, facilè.*

EXPEDITIVO, VA. adj. El que tiene facilidad en dar expediente. *Negotiis expediendis aptus.*

EXPEDITO, TA. adj. Desembarazado, libre de todo estorbo, pronto á obrar. *Expeditus, promptus.*

EXPELER. a. Arrojar, lanzar, echar de sí ó de cualquiera parte con violencia alguna cosa. *Expellere, ejicere.*

* **EXPELIENTE.** p. a. [de EXPELER.] El que expele. *Expellens.*

EXPENDEDOR, RA. m. y f. El que gasta ó expende. *Impendens, impensam faciens.* || for. El que secreta y cautelosamente va distribuyendo é introduciendo en el comercio moneda falsa, ó el que vende las alhajas y cosas hurtadas sabiéndolo. *Fraudulentus venditor.*

* **EXPENDER.** a. Gastar, hacer expensas. || Vender efectos de propiedad ajena por encargo de su dueño. [*En mi entender importa poco que la venta sea de efectos propios ó ajenos, siendo lo esencial que se haga por menudo.*] || for. Dar salida por menor á la moneda falsa, ó cosas robadas ó de ilícito comercio. *Impendere, impensam facere.*

EXPENDICION. f. El acto y efecto de expender.

EXPÈNDIO. m. ant. Gasto, dispendio, consumo.

* **EXPENSAS.** f. pl. Gastos, costas. *Expensa, sumptus.* [|| Á EXPENSAS DE ALGUNO. expr. adv. Costeando ó haciendo el gasto alguno.]

EXPERIENCIA. f. El hábito que se adquiere de conocer y saber usar de las cosas, y manejar asuntos y negocios por el mismo uso y práctica de ellos. *Experientia.* || EXPERIMENTO. || LA EXPERIENCIA ES MADRE DE LA CIENCIA. ref. que enseña que sin el uso y conocimiento práctico difícilmente se alcanza el verdadero y perfecto de lo que se aprende y estudia. || TENER EXPERIENCIA. fr. Tener conocimiento práctico de las cosas, adquirido por uso ó ejercicio de ellas. *Rerum usu et experientiâ pollere.*

EXPERIMENTADÍSIMO, MA. adj. sup. de EXPERIMENTADO. *Magnâ rerum experientiâ edoctus.*

EXPERIMENTADO, DA. adj. Se aplica al hombre que tiene experiencia. *Expertus, experientiâ edoctus.*

EXPERIMENTADOR, RA. m. y f. El que experimenta ó hace experiencias. *Qui experitur, experimentorum tentator.*

EXPERIMENTAL. adj. Lo que se funda en la experiencia, ó se sabe y alcanza por ella; y así decimos: física EXPERIMENTAL, conocimiento EXPERIMENTAL etc. *Experientiâ probatus.*

EXPERIMENTALMENTE. adv. m. Por experiencia. *Experimentorum ope.*

EXPERIMENTAR. a. Probar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de alguna cosa. *Experiri.* || Notar, echar de ver en sí alguna cosa, como la gravedad ó alivio de algun mal. *Experiri, animadvertere.*

EXPERIMENTO. m. La accion y efecto de experimentar. *Experimentum.*

EXPERTAMENTE. adv. m. Diestramente, con práctica y conocimiento. *Peritè, ex arte.*

* **EXPERTO, TA.** adj. Práctico, hábil, experimentado. [La terminacion masculina es muy usada sustantivadamente.] *Expertus, peritus.*

EXPIACION. f. La accion y efecto de expiar. *Expiatio.*

* **EXPIAR.** a. Borrar las culpas, purificarse de ellas por medio de algun sacrificio. *Expiare.* [|| Pagar la pena merecida por la culpa; v. g. N. EXPIÓ sus crímenes en un patíbulo.] || met. Purificar algun templo ó cosa profanada. *Expiare, purificare.*

EXPIATIVO, VA. adj. Lo que sirve á la expiacion. *Purgativus.*

EXPIATORIO, RIA. adj. Lo que se hace por expiacion ó la produce. *Purgatorius.*

† **EXPILACION.** f. for. Defraudacion ú ocultacion maliciosa de bienes pertenecientes á una herencia que aun no ha sido aceptada por el heredero. *Expilatio.*

† **EXPILAR.** a. ROBAR. || *Poét.* Rapar el cabello y las cejas á las mujeres por castigo.

EXPILLO. m. MATRICARIA.

EXPLANACION. f. Declaracion y explicacion de algun texto, doctrina ó sentencia, que tiene el sentido oscuro ú ofrece muchas cosas que observar. *Explanatio.*

EXPLANADA. f. *Fort.* Declive, que se continúa desde el camino cubierto hácia la campaña. *Munimentum, declive.* || *Mil.* El pavimento de tablones ó de fábrica sobre que cargan las cureñas en una batería. *Pavimentum tormentis bellicis sustinendis aptatum.*

EXPLANAR. a. ALLANAR. || met. Declarar, explicar. *Explanare, exponere.*

EXPLAYAR. a. Ensanchar, extender. Úsase tambien como recíproco. *Extendere, dilatare.* || r. met. Difundirse, dilatarse, extenderse; como, EXPLAYARSE en un discurso etc. *Diffundi.* || Espaciarse, irse á divertir al campo. *Spatiari, recreari.*

† **EXPLENDORIZAR.** n. ant. Resplandecer, brillar.

EXPLETIVO, VA. adj. que se aplica á las partículas que en la oracion sirven para hacer mas llena la locucion, pero no hacen falta al sentido. Aplícase tambien á algunas expresiones y fórmulas. *Orationem explens, exornans.*

EXPLICABLE. adj. Lo que se puede explicar. *Explicabilis.*

EXPLICACION. f. Declaracion ó exposicion de cualquiera materia, doctrina ó texto por palabras claras ó ejemplos, para que se haga mas perceptible. *Explicatio, expositio.*

EXPLICADAMENTE. adv. m. ant. Con distincion y claridad. *Perspicuè.*

* ¶ **EXPLICADERAS.** f. pl. fam. La facilidad que tiene alguno en explicarse bien. Usase por lo comun en sentido irónico. *Facilitas dicendi.*

EXPLICADOR. m. ant. El que explica ó comenta alguna cosa. *Explicator, explanator.*

EXPLICAR. a. Declarar, manifestar, dar á conocer á otro lo que uno piensa. Se usa tambien como recíproco. *Manifestare.* || Declarar ó exponer cualquiera materia, doctrina ó texto difícil, por palabras muy claras con que se haga mas perceptible, y á veces se hace poniendo símiles ó ejemplos. *Dilucidare.* || Enseñar en la cátedra. [|| r. Hablar propia y claramente. || Hablar con libertad, decir su sentir.]

† **EXPLICATIVO, VA.** adj. Lo que explica ó aclara el sentido de algun pasaje ó frase.

EXPLÍCITAMENTE. adv. m. Expresa y claramente. *Expressè, manifestè.*

EXPLÍCITO, TA. adj. que se aplica á lo expresamente declarado. *Explicitus.*

EXPLORACION. f. La accion y efecto de explorar, inquirir ó averiguar alguna cosa. *Exploratio.*

EXPLORADOR, RA. m. y f. El que explora. *Explorator.*

* **EXPLORAR.** a. Reconocer, registrar con diligencia alguna cosa. *Explorare, investigare.* [|| *Mil.* Introducirse en el campo enemigo, para averiguar con cautela sus movimientos y el estado de sus fuerzas, espiar sus acciones.]

EXPLORATORIO. m. Instrumento de cirugía: es una como tienta larga de un palmo, convexa y hueca, que sirve para que no se pierda la via hecha en la vejiga y se pueda reconocer la piedra que hay en ella, á fin de sacarla. *Instrumentum exploratorium, chirurgis usitatum.*

EXPLOSION. f. *Fís.* La accion con que el aire comprimido ó algun cuerpo inflamado rompe violentamente y con estruendo al que le contiene. *Explosio.*

† **EXPLOTACION.** f. neol. Beneficio, laboreo de una mina.

† **EXPLOTAR.** a. neol. Beneficiar, laborear las minas. || met. neol. Sacar todo el partido posible, aunque sea traspasando los términos regulares y justos, de una persona ó cosa; como: N. EXPLOTA perfectamente á su tio ó su empleo. Los buenos escritores se abstienen de usar voces de naturalizacion tan reciente como esta.

EXPOLIACION. f. DESPOJO.

† **EXPOLIAR.** a. DESPOJAR. *Exspoliare.*

EXPOLICION. f. ant. Exornacion ó ilustracion de alguna sentencia ó dicho. *Expolitio.*

EXPONEDOR. m. ant. EXPOSITOR.

* **EXPONENTE.** p. a. [de EXPONER.] El que expone. *Exponens.* || m. *Arit.* El número que se pone para señalar las potestades numéricas, como el cuatro para la cuarta, el cinco para la quinta etc. *Numerus exponens in arithmeticis.* || El número que señala la razon aritmética ó geométrica que hay entre otros dos. *Numerus proportionis.*

* **EXPONER.** a. Poner de manifiesto. *Exponere.* || Declarar, interpretar, explicar lo que tiene varios sentidos ó está difícil de entender. *Interpretari, explicare.* || Arriesgar, aventurar, poner en contingencia de perderse alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Discrimini committere.* || Dejar á un niño ó niña á la puerta de alguna casa ó en otro paraje público, para que le crien de caridad. *Infantem exponere.* [|| neol. Hacer presente por medio de un memorial ó representacion.] || r. EXPONERSE Á EXÁMEN. fr. Presentarse alguno ante los examinadores, para sufrir las pruebas que quieran hacer de su idoneidad, en la facultad, ciencia ó arte en que pretende ser aprobado. *Examen subire.* || EXPONERSE DE CONFESOR. fr. Obtener licencia de confesar, precediendo el exámen correspondiente. *Examen subire ut confessionibus audiendis idoneus quis declaretur.*

EXPORTACION. f. Extraccion de géneros de un país á otro. *Exportatio.*

EXPORTAR. a. Extraer géneros de un país á otro. *Exportare.*

* **EXPOSICION.** f. [El acto y efecto de exponer y exponerse.] || Explicacion, interpretacion, declaracion del sentido genuino de alguna palabra, texto ó doctrina que es de difícil inteligencia. *Expositio, interpretatio, declaratio.* [|| neol. Memorial, representacion.]

EXPOSITIVO, VA. adj. Lo que declara y explica aquello que contiene alguna duda ó dificultad. Se usa hablando de la teolo-

gía, en cuanto explica la Sagrada Escritura y da reglas para su inteligencia. *Quidquid nodum solvit, sensum aperit.*

EXPÓSITO, TA. adj. que se aplica al niño ó niña que ha sido echado á las puertas de alguna iglesia, casa ú otro paraje público, por no tener con que criarle sus padres, ó porque no se sepa quiénes son. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Infans expositus.*

EXPOSITOR. m. El que interpreta, expone y declara alguna cosa. Dícese por antonomasia de los que exponen ó explican la Sagrada Escritura. *Declarator, explanator, interpres.*

EXPREMIJO. m. Artesa grande y larga en donde se ponen las encellas para hacer los quesos, la cual tiene en uno de los lados una canal, para que salga el suero del requeson ó leche cuajada que se exprime al tiempo de formar el queso. *Vas ligneum caseis conficiendis*

EXPREMIR. a. ant. EXPRESAR.

EXPRESAMENTE. adv. m. Con palabras ó demostraciones claras y manifiestas. *Expressè.*

* **EXPRESAR.** a. Decir clara y distintamente lo que uno quiere dar á entender. [Usase tambien como recíproco.] *Declarare.* || *Pint.* Dibujar la figura ó figuras que se pintan, con toda la mayor viveza de afectos propios del caso. *Vividè exprimere.*

* **EXPRESION.** f. [La accion y efecto de exprimir, expresar y expresarse.] || Especificacion, declaracion de alguna cosa para darla á entender mejor. *Declaratio.* || La voz, dicho ó hecho con que manifestamos lo que pensamos y queremos comunicar á otros. *Verbum aut dictum, animi index.* || La cosa que se regala en demostracion de afecto á quien se quiere obsequiar. *Munus, munusculum.* || El acto de sacar el zumo de las frutas jugosas exprimiéndolas. Entre los boticarios y médicos se llama tambien así el mismo zumo ó sustancia exprimida. *Expressio.* || *Pint. y Escul.* La verdad y viveza con que están expresados los afectos en la figura ó figuras que se pintan. *Vivida imaginum repraesentatio.* || *Orat. y Dram.* La viveza y energía con que se manifiestan los afectos, ó en la oracion ó en la representacion teatral, y en las demas artes imitatorias, como en la música, danza etc. *Vivida affectuum imitatio.*

† **EXPRESÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXPRESAMENTE.

EXPRESIVO, VA. adj. que se aplica á las personas, frases ó demostraciones que explican alguna cosa clara y distintamente. *Quàm optimè exprimens.* || adj. AFECTUOSO.

EXPRESO, SA. p. p. irr. de EXPRESAR. || adj. Claro, patente, especificado. *Expressus, manifestus.* || — m. Correo extraordinario despachado con alguna noticia ó aviso particular. *Nuntius.*

EXPRIMIDERA. f. Instrumento de que usan los boticarios para poner en él la materia que quieren exprimir; y es una cazoleta redonda con su muelle para abrirla por la mitad, debajo de la cual se pone un plato con una nariz ó pico, por donde cae el zumo ó licor que se exprime. *Vas exprimendo aptum.*

EXPRIMIDERO. m. Instrumento ó artificio que sirve para exprimir. *Instrumentum exprimendo deserviens.*

† **EXPRIMIDO, DA.** adj. met. Seco, extenuado, chupado.

* **EXPRIMIR.** a. Extraer el zumo ó licor de alguna cosa que le tenga ó esté empapada en él, apretándola ó retorciéndola. *Exprimere.* [|| met. poco us. Inferir, sacar. *Deducere.*] || [ant.] Expresar con viveza. *Vividè exprimere.*

† **EXPROBRACION.** f. poco us. Reprension que se da cara á cara. *Exprobratio.*

† **EXPROBRAR.** a. poco us. Echar en cara alguna falta. *Exprobrare.*

EX PROFESO. mod. adv. lat. de que se usa en castellano, y significa DE PROPÓSITO ó DE CASO PENSADO. *Datâ operâ.*

† **EXPROPIACION.** f. neol. for. El despojo que se hace á alguno de su casa ó campo, cuando lo pide así el bien y comodidad del público, en cuyo caso se indemniza siempre al propietario de lo que se le toma ó del daño que se le causa.

† **EXPUESTAMENTE.** adv. m. Con exposicion ó riesgo *Periculosè.* || poco us. Clara, manifiestamente. *Apertè.*

EXPUESTO, TA. p. p. irr. de EXPONER. || adj. ant. EXPÓSITO.

† **EXPUGNABLE.** adj. Lo que se puede expugnar. *Expugnabilis.*

EXPUGNACION. f. El acto de tomar á fuerza de armas una plaza, ciudad, fortaleza etc. *Expugnatio.*

EXPUGNADOR. m. El que expugna y toma á fuerza de armas alguna ciudad, plaza etc. *Expugnator.*

EXPUPGNAR. a. Tomar á fuerza de armas una ciudad, plaza, castillo etc. *Expugnare.*

* **EXPULSAR.** a. EXPELER. *Rejicere, repellere.* [|| DESTERRAR.]

* **EXPULSION.** f. El acto y efecto de expeler. *Expulsio.* [|| Destierro, extrañamiento.]

EXPULSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud y facultad de expeler, como medicamento EXPULSIVO. *Expellendi vim habens.*

EXPULSO, SA. p. p. irr. de EXPELER.

† **EXPULTRIZ.** f. ant. La virtud expulsiva. *Expultrix.*

† **EXPUNGIR.** a. poco us. Quitar, borrar, tachar. *Expungere.*

† **EXPUÑADOR** m. ant. EXPUGNADOR.

† **EXPUÑAR.** a. ant. EXPUGNAR.

EXPURGACION. f. La accion y efecto de expurgar. *Expurgatio.*

EXPURGAR. a. Limpiar ó purificar alguna cosa. *Expurgare.*

EXPURGATORIO, RIA. adj. Lo que expurga ó limpia. *Expurgans.* || — m. El libro ó índice de los libros prohibidos ó mandados expurgar. *Index librorum prohibitorum.*

EXPURGO. m. EXPURGACION.

† **EXQUIRIR.** a. ant. Inquirir, averiguar. *Exquirere.*

EXQUISITAMENTE. adv. m. En un modo ó término exquisito. *Exquisitè.*

EXQUISITÍSIMO, MA. adj. sup. de EXQUISITO. *Valdè exquisitus.*

EXQUISITO, TA. adj. Lo que es de singular y extraordinaria invencion ó primor en su especie. *Exquisitus.*

ÉXTASI ó ÉXTASIS. m. Arrobamiento del espíritu y suspension del uso de los sentidos. Se usa mas comunmente entre los místicos. *Mentis alienatio.*

EXTÁTICO, CA. adj. que se aplica al que está en actual éxtasi, ó lo tiene con frecuencia ó habitualmente. *Alienationi mentis obnoxius.*

EXTEMPORAL. adj. EXTEMPORÁNEO.

† **EXTEMPORALMENTE.** adv. m. EXTEMPORÁNEAMENTE.

EXTEMPORÁNEAMENTE. adv. m. Sin previa preparacion. *Extemporaliter.*

EXTEMPORÁNEO, NEA. adj. Se aplica á las obras literarias y de ingenio, hechas de repente y sin previo estudio. *Extemporalis.*

† **EXTENDEDOR, RA.** m. y f. El que extiende.

* **EXTENDER.** a. Hacer que una cosa, aumentando su superficie, ocupe mas lugar ó espacio que el que ántes ocupaba. Se usa tambien como recíproco. *Extendere.* || Desenvolver ó poner á la larga ó tendida una cosa que estaba doblada ó encogida. *Extendere, explicare.* || met. Hablando de cosas morales, como de derechos, jurisdiccion, autoridad etc., darles mayor amplitud y extension que la que tenian. *Extendere.* || Hablando de alguna escritura, auto, despacho etc., ponerle por escrito á lo largo y en la forma acostumbrada. *Rescripta, decreta in ordinem redacta scribere.* [|| Hablando de un informe, dictámen etc., coordinarlos y escribirlos en buen lenguaje con arreglo á las bases convenidas.] || r. Ocupar un trecho ó extension de terreno. Dícese de los montes, llanuras y campos, y aun á veces de sierras y cordilleras. *Distendi, dilatari.* || Hacer por escrito ó de palabra la narracion ó explicacion de las cosas dilatada y copiosamente. *Fusiùs dicere.* || met. Propagarse, irse difundiendo alguna profesion, uso, opinion ó costumbre donde ántes no la habia, como sucede con las modas. *Propagari, augeri, diffundi.* || met. Alcanzar la fuerza, virtud ó eficacia de alguna cosa á influir ú obrar en otras. *Invalescere.* || met. fam. Ponerse muy hinchado y entonado afectando señorío y poder. *Superbire.* || EL RUIN, CUANTO MAS LE RUEGAN, MAS SE EXTIENDE. ref. que advierte que el villano se entona y pone mas hinchado, al paso que se le hacen mas ruegos para que condescienda á alguna súplica. *Rusticus rogatu superbit.*

EXTENDIDAMENTE. adv. m. Por extenso, con extension. *Largè, latè, fusè.*

EXTENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTENDIDO. *Vastissimus, amplissimus.*

EXTENDIMIENTO. m. ant. EXTENSION. *Extensio, dilatatio.* || met. ant. El ensanche ó dilatacion de alguna pasion ó afecto.

EXTENSAMENTE. adv. m. EXTENDIDAMENTE.

† **EXTENSIBILIDAD.** f. *Fis.* La aptitud de algunos cuerpos para extenderse ó ser extendidos.

EXTENSION. f. La accion y efecto de extender ó extenderse. *Extensio, dilatatio.*

† **EXTENSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXTENSAMENTE.

EXTENSIVAMENTE. adv. m. Con extension. *Latè, copiosè, fusè.*

* **EXTENSIVO, VA.** adj. Lo que se extiende ó se puede extender, comunicar ó aplicar á mas cosas que aquellas que se nombran. *Extensionis capax, extendi valens.* [|| *Fis.* Lo que es capaz de extenderse ó ser extendido.]

* **EXTENSO, SA.** [p. p. irr. de EXTENDER.] || adj. Lo que tiene extension. *Extensus.* || POR EXTENSO. mod. adv. Extensamente, circunstanciadamente. *Fusè.*

EXTENUACION. f. Debilitacion de fuerzas materiales. Se usa tambien metafóricamente. *Extenuatio, debilitatio.*

EXTENUADÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTENUADO. *Valdè extenuatus, valdè debilitatus.*

* **EXTENUAR.** a. Debilitar, enflaquecer. Úsase tambien como recíproco. *Extenuare, debilitare, imminuere.* [|| DESENGROSAR.]

EXTENUATIVO, VA. adj. Lo que extenúa. *Extenuans.*

* **EXTERIOR.** adj. Lo que cualquiera cuerpo manifiesta por la parte de afuera. *Exterior.* || m. Traza, aspecto ó porte de alguna persona. *Species, facies, vultus.* [|| La parte de fuera de un objeto, ó la que se presenta á la vista, como el EXTERIOR de una casa, tela etc.]

EXTERIORIDAD. f. El porte ó conducta exterior de alguno. *Vitae modus, tenor exterior.* || Demostracion con que se aparenta algun afecto del ánimo, aunque en realidad no se sienta. *Simulatio, species.* || Honor de pura ceremonia, pompa de mera ostentacion. *Pompa, ostentatio.*

EXTERIORMENTE. adv. m. Por la parte exterior. *Exteriùs.*

† **EXTERMINACION.** f. El acto y efecto de exterminar.

EXTERMINADOR, RA. m. y f. El que extermina. *Exterminator.* || ant. Apeador ó deslindador de términos.

EXTERMINAR. a. Echar fuera de los términos, desterrar. *Exterminare.* || met. Acabar del todo con alguna cosa, dar fin de ella. *Evertere, destruere.*

EXTERMINIO. m. Expulsion ó destierro. *Expulsio, exilium.* || met. Desolacion, destruccion total de alguna cosa. *Eversio, ruina, pernicies.*

† **EXTERNAR.** a. poco us. Manifestar con actos externos.

* **EXTERNO, NA.** adj. Se aplica á las cosas que se obran ó manifiestan á lo exterior. *Externus.* [|| neol. El niño ó niña que está en un colegio, escuela ó casa de educacion, sin quedarse á dormir en ella, esto es, el que está de MEDIO PUPILO.]

EX TESTAMENTO mod. adv. lat. for. usado en castellano, y significa POR EL TESTAMENTO.

EXTINCION. f. La accion ó efecto de extinguir alguna cosa. *Exstinctio.*

EXTINGUIBLE. adj. Lo que se puede apagar ó extinguir. *Exstinguibilis.*

EXTINGUIR. a. APAGAR. *Exstinguere.* || met. Acabar de raíz ó del todo con alguna cosa. Dícese tambien de las pasiones del ánimo; como, EXTINGUIR los odios, los bandos, las enemistades. Se usa tambien como recíproco. *Exstinguere, penitùs destruere.*

† **EXTINTIVO, VA.** adj. for. DESTRUCTIVO.

EXTINTO, TA. p. p. irr. de EXTINGUIR.

EXTIRPACION. f. La accion y efecto de extirpar. *Exstirpatio.*

† **EXTIRPADOR, RA.** m. y f. El que extirpa. *Exstirpator.*

* **EXTIRPAR.** a. Arrancar de cuajo ó de raíz. *Exstirpare.* || met. Acabar del todo con alguna cosa, de modo que cese de existir, como son [con] los vicios, abusos etc. *Delere, funditùs evertere, exstinguere.*

* **EXTORSION.** f. El acto y efecto de sacar por fuerza indebidamente alguna cosa á alguno. *Extorsio.* [|| for. El delito que comete un empleado público sacando exacciones injustas.] || met. Cualquiera daño ó perjuicio. *Damnum illatum.*

EXTRA. prep. lat. que en el castellano tiene mucho uso en la composicion de varias voces, como EXTRAJUDICIAL, EXTRAORDINARIO. Por sí sola se usa en el estilo familiar, y significa lo mismo que fuera ó ademas; y así se dice: tal empleo EXTRA del sueldo tiene muchos provechos. *Extrà.*

* **EXTRACCION.** f. El acto y efecto de extraer. *Extractio.* || En la química es la separacion de alguna de las partes de que se componen los cuerpos. *Separatio, discretio, sejunctio.* || En el juego de la lotería el acto de sacar algunos números con sus respectivas suertes, para decidir por ellos las ganancias ó pérdidas de los jugadores. *Sors.* || — DE RAÍCES. *Arit.* Operacion que se ejecuta para averiguar la raíz de algun número cuadrado, cúbico ó de otra cualquiera potestad numérica. *Radicum, quas vocant, exquisitio in arithmeticis.* [|| HOMBRE DE BAJA EXTRACCION. El que es de familia despreciable, y figuradamente el que tiene una conducta propia de los que son la hez de la sociedad.]

EXTRACTA. f. for. *p. Ar.* Traslado fiel de cualquiera escritura ó instrumento público. *Apographum.*

EXTRACTADOR. m. El que extracta. *In compendium redigens.*

EXTRACTAR. a. Reducir á extracto alguna cosa, como escrito, libro etc. *In compendium redigere.*

¶ **EXTRACTO.** m. Resúmen de lo mas sustancial que hay en algun escrito, como EXTRACTO de unos autos judiciales, de un memorial etc. *Compendium, summa.* || En la lotería cualquiera de los números que salen en la extraccion á favor de los jugadores. *Numerus sortè extractus.* || *Farm.* La sustancia, comunmente parda oscura, sólida ó espesa como miel, que se saca de los vegetales, evaporando sus infusiones ó cocimientos hasta la espesura conveniente. *Vegetabilium expressa medulla.*

EXTRACTOR. m. El que extrae. *Extractor.*

EXTRADICION. f. El acto de entregar á un reo, refugiado en país extraño, al gobierno del suyo, en virtud de reclamacion de este mismo.

* **EXTRAENTE.** p. a. [de EXTRAER.] El que extrae. Se usa tambien como sustantivo. *Extrahens.*

EXTRAER. a. SACAR. Dícese mas comunmente de los géneros, cuando se sacan de un país á otro para el comercio. *Extrahere, exportare.* || *Quím.* Separar alguna de las partes de que se componen los cuerpos naturales ó artificiales. *Extrahere, separare.* || for. *p. Ar.* Sacar traslado de alguna escritura ó instrumento público. *Apographum conficere, chirographum transcribere.* || — DE LA IGLESIA. fr. Sacar de ella, en virtud de órden judicial, á algun reo que estuvo retraído ó refugiado. *E templo extrahere.*

* **EXTRAJUDICIAL.** adj. Lo que se hace ó trata fuera de la via judicial y sin ligarse á las formalidades del derecho. *Extrà judicium actus.* [|| Se aplica por extension á lo que se dice ó sabe de un modo extraordinario, y no por la autoridad ó persona que debe comunicarlo.]

* **EXTRAJUDICIALMENTE.** adv. m. Privadamente, sin las solemnidades judiciales. *Extrà judicium.* [|| Por conducto que no es el oficial ó el que ha debido seguir la cosa.]

EXTRAMÚROS. mod. adv. lat. usado en castellano. Fuera del recinto de una ciudad, villa ó lugar. *Extrà muros.*

* **EXTRANJERÍA.** f. La calidad y condicion que por las leyes le corresponde [corresponden] al extranjero residente en algun país, miéntras no está naturalizado en él. *Exteri hominis conditio.*

* **EXTRANJERO, RA.** adj. Lo que es ó viene de país de distinta dominacion de aquella en que se le da este nombre. *Extraneus.* || m. [y f.] El que es de otra nacion [que la nuestra, y no se ha naturalizado en esta]. *Extraneus, alienigena.* [|| — m. Los países extraños; y así se dice: las noticias del EXTRANJERO, las importaciones del EXTRANJERO.]

† **EXTRAÑACION.** f. EXPATRIACION

EXTRAÑAMENTE. adv. m. Con extrañeza. *Mirè, insolitè.*

EXTRAÑAMIENTO. m. La accion y efecto de extrañar y apartar léjos de sí alguna cosa. *Aversio, rejectio.* || Destierro á país extranjero.

* **EXTRAÑAR.** a. Apartar, privar á alguno del trato y comunicacion que se tenia con él. *A familiaritate avertere.* || Ver ú oir con admiracion ó extrañeza alguna cosa. *Mirari.* [|| Mandar salir á alguno de su nacion por castigo.] || [ant.] Afear, reprender. *Arguere, increpare.* || r. [ant.] Rehusarse, negarse á hacer alguna cosa. *Abnuere, recusare.* || Apartarse del trato que se tenia con alguno. *Alicujus familiaritatem et consuetudinem respuere.*

EXTRAÑERO, RA. adj. ant. Extranjero ó forastero.

* **EXTRAÑEZ.** f. [ant.] EXTRAÑEZA.

EXTRAÑEZA. f. Irregularidad, rareza. *Rarum dictu aut factu.* || Desvío, desavenencia entre los que eran amigos. *Aversus animus, dissidium.* || Admiracion, novedad. *Res mira, novitas.*

EXTRAÑÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTRAÑO. *Valdè mirus, valdè insuitatus.*

* **EXTRAÑO, ÑA.** adj. El que es de nacion, [lugar,] familia ó profesion distinta de la que se habla ó nombra: contrapónese á propio. *Exter, extraneus, alienigena.* || Raro, singular. *Mirus, singularis.* || EXTRAVAGANTE; y así se dice: EXTRAÑO humor, genio; EXTRAÑA manía. *Rara hominis conditio.* [|| Lo que viene ú obra de fuera; como: esto se ha caido sin impulso EXTRAÑO. || HETEROGÉNEO. || El que no conoce una cosa ó está poco versado en ella; y así decimos de un vicioso, que es EXTRAÑO en las virtudes.] || SERLE EXTRAÑA UNA COSA Á ALGUNO. fr. No estar práctico en ella, ó ser impropia para él. *Rem esse alicui insuitatam.*

EXTRAORDINARIAMENTE. adv. m. Fuera del órden ó regla comun. *Insuitato more, insueto modo.*

* **EXTRAORDINARIO, RIA.** adj. Lo que es fuera del órden ó regla natural ó comun. *Insuetus, insuitatus.* || — m. El correo que se despacha con urgencia. *Cursor tabellarius.* || El plato ó manjar que suele añadirse á la comida diaria. Es mas usado en las comunidades. [|| ant. Diverso, distinto.]

EXTRATÉMPORA. f. La dispensa para que un clérigo reciba las órdenes mayores fuera de los tiempos señalados por la iglesia. *Clericorum extrà data tempora ordinandorum privilegium.*

EXTRAVAGANCIA. f. Desarreglo en el pensar y obrar. *Deviatio, inordinatio.*

* **EXTRAVAGANTE.** adj. Lo que se hace ó dice fuera del órden ó comun modo de obrar, y el que así habla ó procede. *Extrà ordinem agens.* [|| Se dice de las partes ó tratados de un autor ó de una materia, que no han hallado cabida en la coleccion formada de ellos, y de las cosas no incluidas en el órden dado á las de su género; por esto llamamos EXTRAVAGANTES á las comedias de Lope de Vega que no están en los tomos que forman su coleccion dramática, y EXTRAVAGANTES denomina el P. Ribadeneira á los santos, de quienes no reza la iglesia en el breviario.] || ant. Escribano que no era del número, ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* || f. Cualquiera de las constituciones pontificias, que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico, despues de los cinco libros de las decretales y clementinas. Dióseles este nombre, porque están fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Constitutio pontificia extrà corpus juris canonici, corpore juris haud contenta.*

† **EXTRAVAGANTEMENTE.** adv. m. Disparatadamente, con extravagancia.

† **EXTRAVAGAR.** n. poco us. Delirar, disparatar.

† **EXTRAVASACION.** f. El acto y efecto de extravasarse algun líquido.

EXTRAVASARSE. r. Salirse algun líquido de su vaso. Tiene mucho uso esta voz en la medicina. *Extrà venas diffundi.*

EXTRAVENARSE. r. Filtrarse fuera de las venas la sangre, salirse de ellas. *Extrà venas diffundi.*

† **EXTRAVIADO, DA.** adj. Se usa con los verbos VIVIR, HABITAR, para denotar que la casa en que alguno vive, está fuera del centro de una poblacion, ó distante de los sitios mas frecuentados de ella.

* **EXTRAVIAR.** a. Hacer perder el camino. Se usa tambien como recíproco. *A viâ deducere, avertere.* || Poner alguna cosa en otro lugar que el que debia ocupar. *Distrahere.* || r. [Tomar casa en un barrio que se halla léjos de los mas concurridos de una ciudad ó poblacion grande.] || met. Dejar la carrera y forma de vida que se habia empezado, y tomar otra distinta. Por lo comun se usa en mala parte. *A viâ rectâ deflectere.*

EXTRAVÍO. m. El acto ó efecto de extraviar y extraviarse.

Error, aberratio. || met. Desórden en las costumbres. *Morum corruptio.*

† **EXTREMA.** f. fam. Apuro, extremidad. || fam. Último trance, la hora de la muerte.

EXTREMADAMENTE. adv. m. Con extremo, por extremo. *Perfectè, absolutè.*

EXTREMADANO, NA adj. ant. EXTREMEÑO, ó lo perteneciente á la provincia de Extremadura.

EXTREMADAS. f. pl. Entre ganaderos el tiempo en que están ocupados en hacer el queso. *Tempus casei conficiendi.*

† **EXTREMADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXTREMADAMENTE.

EXTREMADÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTREMADO. *Perfectissimus, numeris omnibus absolutus.*

* **EXTREMADO, DA.** adj. Lo que es sumamente bueno ó malo en su género. *Absolutus.* [|| ant. DIVERSO. || ant. Propio, peculiar, separado.]

EXTREMAMENTE. adv. m. En extremo. *Summè, maximè.*

* **EXTREMAR.** a. Reducir alguna cosa á la extremidad. Por lo comun se toma en mala parte. *Ad extremum redigere.* [|| Acabar, perfeccionar alguna cosa.] || ant. Separar, apartar una cosa de otra: hoy conserva uso entre ganaderos cuando apartan los corderos de las madres. Se usa tambien como recíproco. || ant. Hacer á alguno el mas excelente en su género. || n. Entre ganaderos se dice de los ganados que trashuman y van á pasar el invierno en los territorios templados de la Extremadura. *Pecuaria in terras benignioris coeli hiberno tempore transvehere.* || r. Emplear alguno toda la habilidad y esmero en la ejecucion de alguna cosa. *Totis viribus incumbere, intendere animum.* [|| Ponerse en un extremo. || ant. OBSTINARSE.]

† **EXTREMATURA.** f. ant. FRONTERA.

EXTREMAUNCION. f. Uno de los santos sacramentos que se administra á los fieles gravemente enfermos y en peligro de muerte. *Extrema unctio.*

EXTREMEÑO, ÑA. adj. El natural de Extremadura, ó lo que pertenece á esta provincia. *Ad Extrematuram pertinens.*

* **EXTREMIDAD.** f. La parte extrema ó última de alguna cosa. *Extremitas.* || met. Lo último á que alguna cosa puede llegar. *Extremitas, finis.* [|| Apuro, conflicto.] || ant. SUPERIORIDAD. || pl. La cabeza, piés, manos y cola de los animales cuya carne usamos para nuestro mantenimiento. *Animalium partes extimae, extremae.*

* **EXTREMO, MA.** adj. Lo último de cualquiera cosa. *Extremus, ultimus.* || met. Se aplica á lo mas intenso, elevado ó activo de cualquiera cosa; y así decimos: frio, calor EXTREMO. *Summus, intensior.* || Excesivo, sumo, mucho etc. *Summus, intentissimus.* || — m. La parte primera ó la última de alguna cosa, ó el principio ó fin de ella. *Pars extima, extrema.* || El punto último á que puede llegar una cosa, ó el esmero sumo en una operacion. *Extremitas, summitas, finis.* [|| met. El último apuro, la mayor estrechez. || Cada uno de los puntos de que se trata en una conversacion ó escrito; y así se dice: he respondido á los varios EXTREMOS que abraza su carta.] || El invernadero de los ganados trashumantes, y los pastos en que se apacientan en el invierno. *Pecudum transvectarum hiberna pascua.* || DISTANTE Ó DESEMEJANTE. || CON EXTREMO, EN EXTREMO, POR EXTREMO. mod. adv. que equivalen á MUCHÍSIMO, EXCESIVAMENTE. *Plurimùm, admodùm.* || DE EXTREMO Á EXTREMO. mod. adv. Desde el principio al fin de alguna cosa, que significa de un EXTREMO á otro contrario. *A summo ad imum, à capite ad calcem.* || HACER EXTREMOS. fr. Manifestar por medio de expresiones, ademanes ó acciones irregulares, inmoderadas y extrañas, la vehemencia de algun afecto del ánimo, como de alegría, dolor etc. *Vehementioris affectûs indicia dare.* || IR Á EXTREMO EL GANADO. fr. Pasar los ganados de las dehesas y montes de invierno á las de verano, ó al contrario, para tener los pastos necesarios y poderse sustentar en todas las estaciones del año. *Pascua mutare.* || IR Ó PASAR DE UN EXTREMO Á OTRO. fr. Mudarse casi de repente el órden de las cosas, pasando á las opuestas. Tambien se usa de la misma expresion, cuando despues de un tiempo muy frio viene un calor grande. *Extrema prosequi.*

* **EXTREMOSO, SA.** adj. [fam.] El que no se comide ó no guarda medio en sus afectos ó acciones, sino que declina ó da en algun extremo.

EXTREÑIR. a. ESTREÑIR.

EXTRÍNSECAMENTE. adv. m. Exteriormente. *Extrinsecùs.*

EXTRÍNSECO, CA. adj. EXTERIOR.

EXTURBAR. a. ant. Arrojar ó expeler á uno con violencia.

EXUBERANCIA. f. Abundancia suma, plenitud y copia excesiva. *Exuberantia.*

EXUBERANTE. adj. Abundante y copioso con exceso. *Exuberans.*

EXUBERAR. n. ant. Abundar con exceso alguna cosa.

EXULCERACION. f. *Med.* La accion y efecto de exulcerar. *Exulceratio.*

EXULCERAR. a. *Med.* Corroer el cútis de modo que empiece á formarse llaga. *Exulcerare, ulcus inferre.*

EXULTACION. f. Demostracion de gozo ó alegría por algun suceso próspero. *Exultatio.*

† **EX-VOTO.** m. PRESENTALLA.

EY

† **EY.** pres. ant. ind. de HABER. HÉ, TENGO.

† **EYACULACION.** f. *Med.* Emision del sémen con cierta fuerza.

EZ

EZQUERDEAR. a. ant. Llevar algun arma en el lado izquierdo. || n. ant. met. Separarse de lo recto.

F.

* **F.** Séptima letra del alfabeto castellano y quinta de las consonantes: [es una de las] labio-dentales: su pronunciacion se forma juntando los labios [juntando los dientes de arriba con el labio inferior] y arrojando el aliento, sin separarlos [labios] de pronto como en la pronunciacion de la B ó de la P, con las cuales tiene bastante semejanza. Su oficio y voz es igual y uniforme con todas las cinco vocales puras, como en FAMA, FECHA, FINO, FOMENTO, FUMAR; y con interposicion de la L y la R, como en FLACO, FRANCO, FRUNCIDO. [|| Abreviacion de FULANO.]

* **FA.** m. *Mús.* La cuarta voz de las de la escala. [|| interj. ant. EA! || FA DE DURO! interj. ant. EA! HOLA!]

FABA. f. ant. HABA.

FABEACION. f. ant. *p. Ar.* La accion y efecto de fabear.

FABEADOR. m. ant. *p. Ar.* Cada uno de los consejeros que se sacaban por suerte de los insaculados en las bolsas de los jurados de Zaragoza, para votar los que podian entrar en suerte de oficios; y porque votaban con habas se les llamaba FABEADORES.

FABEAR. n. ant. *p. Ar.* Votar con habas blancas y negras.

† **FABIELLA.** f. d. ant. de FABA. Cosa de poco valor.

* **FABLA.** f. ant. HABLA. || [ant.] FÁBULA. [|| ant. Sentencia, refran, consejo.] || ant. Concierto, confabulacion.

FABLABLE. adj. ant. Decible ó explicable.

* **FABLADO, DA.** adj. [ant.] Bien ó mal hablado.

FABLADOR, RA. m. y f. ant. HABLADOR, RA.

* **FABLANTE.** p. a. ant. El que fabla. [*Loquens.*]

* **FABLAR.** a. ant. HABLAR. [|| FABLAR DE HOY EN CRAS. fr. ant. Prometer, dar esperanzas, dar largas.]

† **FABLIELLA.** f. d. ant. de FABLA por fábula.

* **FABLILLA.** f. [ant.] d. de FABLA por fábula. *Fabella.*

FABLISTAN. m. ant. HABLADOR.

FABLISTANEAR. a. ant. HABLAR.

FABORDON. m. *Mús.* La composicion en que algunas voces cantan con una igualdad total. *Concentus aequabiliter sonans.*

† **FABRA.** f. ant. Lo mismo que FABLA.

† **FABRAR.** a. ant. HABLAR.

† **FABRETA.** f. ant. HERMANA, segun parece.

* ¶ **FÁBRICA.** f. La accion y efecto de fabricar. *Fabricatio.* || EDIFICIO. [|| Lo que está hecho de piedra ó ladrillo con mezcla de yeso ó argamasa.] || El lugar destinado para fabricar alguna cosa, como la FÁBRICA del tabaco, de paños etc. *Fabrica, fabri officina.* || La renta ó derecho que se cobra en las iglesias para repararlas y costear los gastos para el culto divino. Llámase tambien DERECHO DE FÁBRICA. *Vectigal conservandis ornandisque templis.* [|| La junta de los que administran dicha renta ó derecho. || La conservacion y mantenimiento de la iglesia y del culto con esta renta.]

FABRICACION. f. ant. La accion de fabricar.

FABRICADAMENTE. adv. m. ant. Hermosa y pulidamente, con artificio y primor.

FABRICADOR, RA. m. y f. ant. FABRICANTE. || met. El que inventa ó dispone alguna cosa no material; como FABRICADOR de embustes, de discordias etc. *Machinator.*

* **FABRICANTE.** p. a. [de FABRICAR.] El que fabrica. *Fabricans, aedificans.* || m. El dueño, maestro ó artífice que tiene por su cuenta la fábrica de alguna cosa ó trabaja en ella. *Fabricator.*

FABRICAR. a. Construir un edificio ó hacer cualquiera otro artefacto. *Fabricari, aedificare.* || met. Hacer ó disponer una cosa no material; como FABRICAR su fortuna, ó una mentira etc. *Ordinare, disponere.*

FABRIDO, DA. adj. ant. LABRADO.

* FABRIELLA. f. ant. [d. de FABRA.] Hablilla ó cuento falso. [|| ant. PROVERBIO.]

FABRIL. adj. Lo que pertenece al oficial de manos. *Fabrilis.*

FABRILMENTE. adv. m. ant. Artificiosamente, con maestría.

† FABRILLA. f. ant. d. de FABRA. Lo mismo que FABRIELLA.

* FABRIQUERO. m. FABRICANTE. || La persona que en las iglesias catedrales y otras cuida de todo lo que pertenece á su fábrica, [esto es, de su conservacion y de los gastos del culto]. *In ecclesiis oeconomus.*

† FABRISTA. m. poco us. ARTISTA ó ESCULTOR.

FABRO. m. ant. ARTÍFICE.

FABUCO. m. El hayuco ó fruto del árbol llamado haya. *Fagi glans.*

* FÁBULA. f. Narracion inventada para deleitar con enseñanza ó sin ella : las que no enseñan se llaman MILESIAS, y las que enseñan se llaman APÓLOGOS. *Fabula.* || El rumor y hablilla del pueblo. *Fabula.* || La ficcion artificiosa con que se encubre ó disimula alguna verdad. *Dissimulatio.* || Cualquiera cosa inventada ó sin fundamento; y así decimos : eso es FÁBULA por es MENTIRA. *Falsitas, fictio.* || met. IRRISION; y así se dice, que uno está hecho FÁBULA de todos, para significar que es el objeto de la irrision universal. *Ludibrium.* || MITOLOGÍA. || La parte de invencion de un poema [heroico ó de un drama]. *Fabulae inventio.*

FABULACION. f. ant. CONVERSACION.

FABULADOR. m. FABULISTA.

FABULAR. a. ant. Hablar sin fundamento, ó inventar cosas fabulosas.

¶ FABULILLA. f. d. de FÁBULA.

FABULISTA. m. El que compone ó inventa fábulas. *Fabularum auctor, scriptor.*

¶ FABULITA. f. d. de FÁBULA.

* FABULIZAR. a. [Poner en fábula.] || ant. FABULAR.

FABULOSAMENTE. adv. m. Fingidamente ó con falsedad. *Fabulosè.*

FABULOSIDAD. f. ant. La falsedad de las fábulas.

FABULOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la fábula. *Fabulosus.*

† FACA. f. ant. HACA.

* FACCION. f. ACCION MILITAR. || La parcialidad de gente amotinada ó rebelada. *Seditiosus coetus.* || Bando, pandilla, parcialidad ó partido en las comunidades ó cuerpos. *Factio, partes.* || Cualquiera de las partes del rostro del hombre; mas comunmente se usa en plural. *Faciei lineamenta.* || ant. HECHURA. || ant. La figura y disposicion con que una cosa se distingue de otra. || Acto del servicio militar, como guardia, centinela, patrulla etc.; y así del militar que está ocupado en algo de esto, se dice, que está de FACCION. *Militiae officium.* || — DE TESTAMENTO. for. La aptitud ó capacidad de poderle hacer, [ó de poder ser instituido heredero]. *Testamenti factio.*

FACCIONAR. a. ant. Dar figura ó forma á alguna cosa.

FACCIONARIO, RIA. adj. El que se declara á favor de algun partido ó parcialidad. *Partium studiosus, fautor.*

FACCIOSO, SA. adj. Inquieto, revoltoso, perturbador de la quietud pública. *Factiosus.*

† FACE. f. ant. HAZ de leña. *Fascis.*

FACECIA. f. ant. Chiste, donaire ó cuento gracioso.

* FACECIOSO, SA. adj. ant. Lo que encierra en sí algun chiste ó donaire. [*Facetus.*]

* FACEDERO, RA. adj. ant. HACEDERO. [|| ant. Indispensable, lo que alguno tiene obligacion de hacer. || — m. ant. HACEDOR.]

* FACEDOR, RA. m. y f. ant. HACEDOR. || ant. FACTOR. [|| — DE ALGO. loc. ant. El que hace bien, limosna etc.]

† FACEMIENTO. m. ant. Lo mismo que HACIMIENTO.

† FACENDA. f. ant. Lo mismo que FACENDERA.

† FACENDADO, DA. adj. ant. Hacendoso, afanado.

* FACENDERA. f. [ant. Hacienda, trabajo, ocupacion.] || ant. [HACENDERA, el] trabajo personal á que en los pueblos solian [suelen], precisar á los vecinos en utilidad del bien público. [|| ant. A veces parece empleada esta voz por expedicion militar.]

* FACER. a. ant. HACER. || — SALA. fr. ant. Dar algun convite, festejo ó diversion. [|| FACERSE ENDE Á FUERA. fr. ant. Echarse fuera, apartarse de lo comenzado, desistir.] || — TABLA. fr. ant. Dar mesa ó convite.

FACERÍA. f. p. Nav. La sociedad ó comunion de pastos que para sus ganados se prestan mutuamente entre sí los pueblos convecinos. *Ager compascuus, pascuorum communio.*

† FACERIR. a. ant. Zaherir, echar en cara.

* FACERO, RA. adj. p. Nav. Lo que pertenece á la facería. *Compascuus.* || ant. FRONTERIZO. [|| ant. El que está encarado á alguna parte. || ant. PENSATIVO. || BARBA FACERA. V. BARBA.]

† FACERUELO. m. ant. Especie de almohada.

FACES. f. pl. ant. MEJILLAS. || ant. HACES en significacion de batallones ó escuadrones.

FACETA. f. Cada uno de los lados ó caras labradas de las piedras duras. *Lapilli scalpro elaborati facies, latus.*

* FACETO, TA. adj. ant. CHISTOSO. [*Facetus.*]

FACIA. adv. l. ant. HÁCIA

FACIAL. adj. ant. INTUITIVO. || Lo que pertenece al rostro, como ángulo FACIAL.

FACIALMENTE. adv. m. ant. INTUITIVAMENTE.

÷ FACIANA. f. ant. Hecho, suceso.

FACIE (IN) ECCLESIAE. expr. lat. que se usa hablando del santo sacramento del matrimonio, cuando se celebra públicamente y con las ceremonias establecidas.

FACIENDA. f. ant. HACIENDA. || ant. HECHO: ordinariamente se aplicaba á los hechos de armas. [|| ant. HACENDERA. || ant. Obra, negocio. || ESTAR LA FACIENDA EN PESO. fr. ant. Estar la cosa dudosa ó sin decidirse.]

FACIENTE. p. a. ant. de FACER. El que hace ó ejecuta alguna cosa.

† FACIER. a. ant. HACER.

* FÁCIL. adj. Lo que se puede hacer sin trabajo. *Facilis.* || Se aplica al que con ligereza se deja llevar del parecer de otro, y por lo comun se toma en mala parte, porque del que muda su dictámen en otro mejor, se dice que es dócil y prudente. *Inconstans, mutabilis.* || Dócil y manejable. *Docilis.* [|| Relativamente á una mujer, liviana, accesible en mal sentido. || poco us. Frágil, débil, de poca consistencia.]

† FÁCILE. adj. ant. FÁCIL. || DE FÁCILE. mod. adv. ant. FÁCILMENTE.

FACILIDAD. f. Disposicion para hacer alguna cosa sin gran trabajo. *Facilitas.* || Ligereza, demasiada condescendencia. *Inconstantia, levitas.*

FACILILLO, LLA. adj. d. de FÁCIL.

† FACÍLIMAMENTE. adv. m. ant. FACILÍSIMAMENTE.

FACÍLIMO, MA. adj. sup. ant. de FÁCIL.

† FACILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FÁCILMENTE.

FACILÍSIMO, MA. adj. sup. de FÁCIL. *Perquàm facilis.*

FACILITACION. f. ant. La accion de facilitar alguna cosa. *Data facultas.*

FACILITAR. a. Quitar los embarazos que dificultan la ejecucion de alguna cosa. *Facile reddere, expedire.*

† FACILITARIO, RIA. m. y f. El que todo lo supone fácil por falta de prevision.

FACILITO, TA. adj. fam. d. de FÁCIL.

FÁCILMENTE. adv. m. Con facilidad. *Facilè.*

FACIMIENTO. m. ant. El acto y efecto de hacer alguna cosa || ant. Trato ó comunicacion familiar. || ant. CÓPULA CARNAL.

FACINA. f. ant. HACINA.

FACINEROSO, SA. adj. Delincuente, malvado, lleno de delitos. *Facinorosus, flagitiosus.*

FACINOROSO, SA. adj. ant. FACINEROSO.

FACION. f. ant. FACCION por acometimiento de soldados ó ejecucion de alguna empresa militar. || ant. FACCION del rostro. || ant. HECHURA. || Á FACION. mod. adv. ant. A manera, al modo.

FACIONADO (BIEN Ó MAL). adj. ant. Se aplicaba á la persona bien ó mal configurada en sus miembros, especialmente en el rostro. *Benè aut malè membris compactus.*

* FACISTELO. m. ant. FACISTOL [por silla de obispo].

FACISTOL. m. Atril grande donde se pone el libro o libros para cantar en la iglesia : el que sirve para el coro, suele tener cuatro caras para poner varios libros. *Pluteus librarius versatilis.* || ant. Silla ó asiento de obispo en funciones públicas.

¶ FACO, CA. m. y f. n. p. fam. FRANCISCO, CA. || — m. *Germ.* Pañuelo de narices.

FACSÍMILE m. Expresion latina que se emplea para designar la perfecta imitacion de una firma, escrito etc.

FACTIBLE. adj. Lo que se puede hacer. *Fieri potens.*

FACTICIO, CIA. adj. Lo que no es natural y se hace por arte. *Factitius.*

† FACTO. m. ant. Hecho, hazaña. || HACER SU FACTO. fr. ant. HACER SU NEGOCIO.

* ¶ FACTOR. m. Entre comerciantes es la persona [que tiene los libros, lleva la correspondencia etc., y por extension la que desempeña cualquiera ramo de una casa de comercio ó se halla] destinada en algun paraje para hacer compras, ventas y otros negocios. *Negotiator, alterius negotiationum curator.* [|| El agente ó comisionado que algunas compañías ó comerciantes muy fuertes tienen en los países ultramarinos y remotos, para la compra y venta de géneros, y para los demas objetos de su giro.] || Cada uno de los números, de cuya multiplicacion sale el producto. *Numerus cujus multiplicatione per alterum quaedam summa conficitur.* || ant. El que hace alguna cosa. || ant. Hacedor ó capataz. [|| — DE PROVISIONES. La persona destinada para suministrar los víveres á las tropas en determinados puntos.]

FACTORAJE. m. FACTORÍA.

* FACTORÍA. f. El empleo y encargo del factor. Llámase tambien así el paraje ú oficina, donde reside el factor y hace los negocios de comercio. *Negotiatoris munus, officina.* || Establecimiento de comercio [en un país extranjero, dependiente de alguna compañía ó casa de otro punto. Llámase tambien así el distrito en que negocia]. *Mensa mercatoria, negotiatoria.*

† FACTRIZ. adj. f. *Poét.* HACEDORA.

* ¶ FACTURA. f. [La nota expresiva del número, calidad y precio de los géneros que un comerciante vende ó remite. *Sustitúyase esta definicion á la que sigue.*] La cuenta que los factores dan del coste y costas de las mercaderías que compran



y remiten á sus corresponsales. *Mercium ratio.* || La cuenta que da uno á otro con expresion de las monedas que le entrega y de su valor. *Numeratae et signatae pecuniae ratio.* || ant. HECHURA.

† FACTURAR. a. *Com.* Hacer la factura de lo que contiene una caja, fardo etc. || *Com.* Incluir tal ó tal artículo en una factura.

† FACTURÍA. f. FACTORÍA.

FÁCULA. f. *Astron.* Cada una de aquellas partes mas brillantes que se observan en el disco del sol. *Punctum lucidius in disco solis.*

* FACULTAD. f. Potencia ó virtud para hacer alguna cosa. *Facultas, virtus.* || Ciencia ó arte; como la FACULTAD de leyes, la FACULTAD de algun artífice. *Scientia, ars.* || En las universidades el conjunto de los doctores ó maestros de alguna ciencia, como la FACULTAD de teología, medicina etc. *Doctorum ejusdem scientiae coetus in academiis.* || La cédula real que se despacha [despachaba] por la cámara para las fundaciones de mayorazgos, ó para enajenar sus bienes, ó para imponer cargas sobre ellos, ó sobre los propios de las ciudades, villas y lugares. Dícese [Decíase] mas comunmente FACULTAD REAL. *Principis placitum.* || Los médicos, cirujanos y boticarios de la cámara del rey. *Domûs augustae medicorum collegium.* || Licencia ó permiso. *Permissus.* || Caudal ó hacienda. Se usa mas comunmente en plural. *Facultates, opes.* || *Med.* Fuerza, resistencia; y así se dice: el estómago no tiene FACULTAD para digerir el alimento. *Potentia, vires.* || — MAYOR. En las universidades se llaman así la teología, medicina y otras ciencias, [para distinguirlas de la gramática, retórica, lenguas y matemáticas].

* FACULTAR. a. [Autorizar ó dar poder á otro, para que obre en algun negocio con arreglo á las órdenes ó instrucciones del que le comete el encargo.] || Conceder facultades un superior á un inferior para hacer lo que sin tal requisito no podria.

* FACULTATIVAMENTE. adv. m. Segun los principios y reglas de alguna facultad. [|| En términos facultativos.] *Propriis cujusque scientiae vocibus.*

¶ FACULTATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á alguna facultad, y así se dice término FACULTATIVO el que se usa entre los profesores de alguna ciencia ó arte, como peculiar de ella. *Ad scientiam quamdam peculiariter pertinens.* || Lo que pertenece al poder ó facultad que alguno tiene para hacer alguna cosa. *Facultate pollens.* || — m. El que profesa alguna facultad. Se aplica mas comunmente al médico y cirujano. *Scientiae professor.*

FACULTOSO, SA. adj. ant. El que tiene muchos bienes ó caudales. *Opibus abundans, dives.*

FACUNDIA. f. Abundancia, facilidad en el hablar. *Facundia.*

FACUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de FACUNDO. *Facundissimus.*

FACUNDO, DA. adj. Abundante y afluente en el hablar. *Facundus.*

FACHA. f. fam. Traza, figura, aspecto. *Facies, corporis habitus.* || ant. Hacha para alumbrar. || ant. FAJA. || ant. Hacha, instrumento de hierro para cortar. || FACHA Á FACHA. mod. adv. CARA Á CARA. || PONERSE EN FACHA. fr. *Náut.* Parar el curso de una embarcacion por medio de las velas, haciéndoles obrar en sentidos contrarios. *Navim, transversis utrimquè velis, mediis fluctibus sistere.*

FACHADA. f. La parte anterior de los edificios ó de alguna cosa que se pone á la vista. *Facies, frons.* || met. y fam. PRESENCIA; y así se dice: fulano tiene gran FACHADA. *Vultus.* || met. Portada en los libros. *Libri inscriptio, titulus.* || HACER FACHADA. fr. que se dice del edificio que hace frente á otro. *E regione esse.*

FACHENDA. adj. com. fam. Vano, jactancioso.

FACHENDEAR. n. fam. Hacer ostentacion de riquezas, conexiones, ocupaciones etc.

FACHENDISTA. m. FACHENDA.

FACHENDON, NA. adj. aum. de FACHENDA.

FACHUELA. f. ant. d. de FACHA.

* FADA. f. Especie de camuesa pequeña de que se hace en Galicia una conserva regalada. *Mali, pomi genus.* || Hada, maga, hechicera. *Venefica, saga.* [|| ant. HADO.]

* FADADO, [DA. adj. ant. ENCANTADO.] || BIEN Ó MAL FADADO. [loc. ant.] Bien ó mal hadado. *Faustus aut infaustus.*

† FADAMALIENTO, TA. adj. ant. Malhadado, desventurado. *Infortunatus.*

FADAR. a. ant. HADAR.

† FADEDURO, RA. adj. ant. Desventurado, infeliz.

† FADEZA. f. ant. Agüero, pronóstico.

* FADIGA. f. *p. Ar.* El derecho que se paga al señor del dominio directo, siempre que se enajena la cosa dada en enfitéusis. *Pecunia domino fundi ab emphyteutâ solvenda, cum praedium alienatur.* [|| ant. FATIGA.]

† FADIGUA. f. ant. FATIGA.

FADO. m. ant. HADO.

† FADRAGA. m. ant. Mandria, hombre inútil.

† FADRIN. m. ant. poco us. MOZO.

FADRUBADO, DA. adj. ant. ESTROPEADO.

* FAENA. f. Cualquier trabajo corporal, grande y urgente. Dícese tambien de los trabajos mentales. *Labor, operosus labor.* [|| pl. *Min.* Las obras que se hacen, no sobre metal sino sobre guija, para habilitar la veta. || TRABAJAR Á FAENA. fr. *Min.* Recibir ménos jornal del ordinario el barretero, y partir igualmente el metal con el dueño de la mina.]

FAETON. m. Especie de coche de caja prolongada, y con muchos asientos de costado.

† FAFILA. m. ant. n. p. de var. FAVILA.

FAGINA. f. *Fort.* Haz de ramas delgadas ó brozas, las cuales de ordinario sirven, mezcladas con tierra, para las obras de fortificacion de campaña. *Ramalium fasces, ramalia.* || Hacina, por el conjunto de haces de mies que se pone en las eras. *Messium strues, acervus.* || FAENA. || Leña ligera para encender. *Ramalia, virgulta arida.* || Toque de guerra. *Classicum.* || METER FAGINA. fr. met. Hablar mucho inútilmente, metiendo bulla y mezclando cosas impertinentes. *Ineptire, effutire.*

FAGINADA. f. El conjunto de faginas ú obra hecha con ellas. *Ramalium congeries.*

FAGOT. m. Instrumento músico de voces mas agudas que las del bajon, y mas estrecho por la parte superior.

† FAGOTE. m. HAZ de leña.

† FÁGULA. f. *provin.* HAYUCO.

† FAICCION. f. ant. FACCION del rostro.

† FAIRÉ. fut. ant. ind. de FAR. HARÉ.

† FAISA. f. ant. FAJA.

FAISAN. m. Ave muy hermosa y de carne sumamente exquisita. Tiene el pico corto y robusto, los ojos rodeados de una membrana carnosa de color de escarlata, la cola muy larga con doce plumas en medio rayadas transversalmente de negro, y las demas de todo el cuerpo verdes, azules, doradas y de otros colores muy vistosos. *Phasianus colchicus.*

FAISANA. f. La hembra del faisan. *Phasianus femina.*

† FAISANERO. m. El que cria faisanes ó los vende. *Phasianarius.*

† FAISAR. a. ant. FAJAR.

FAJA. f. Especie de cinta ó ceñidor con que se ciñe y rodea el cuerpo dando vueltas con ella. *Fascia.* || met. Cualquiera lista mucho mas larga que ancha; y así se llaman FAJAS las zonas del globo celeste ó terrestre, y tambien se llaman FAJAS en la arquitectura ciertas listas mas elevadas que adornan algunas partes del edificio. *Linea prominens in architectonico opere.* || pl. *Germ.* Azotes.

† FAJADA. f. *p. Cub.* EMBESTIDA.

FAJADO. adj. m. *Blas.* Se dice del escudo cubierto de seis fajas, tres de metal y tres de color: si tiene solo cuatro ú ocho, se ha de especificar su número; si tiene diez, ya no es FAJADO, sino burelado. *Gentilitium stemma fasciis depictum.* || *Germ.* Azotado.

FAJADURA. f. *Náut.* Tira alquitranada de lana con que se forran algunos cabos para resguardarlos. *Tegmen è picato linteo rudentibus aptatum.*

† FAJALANSA. f. ant. Collado de almendros: es voz árabe.

FAJAMIENTO. m. El acto y efecto de fajar. *Fasciandi actus.*

* FAJAR. a. Rodear, ceñir ó envolver con la faja. *Fasciis involvere, ligare.* [|| n. fam. Acometer, atropellar, como, FAJAR con alguno. || fam. CARGAR; v. g. FAJÓ con toda la ropa.]

* FAJARDO. m. Cubierto [Cubilete] de masa de hojaldre, relleno de carne picada y perdigada. *Artocreatis genus.*

FAJÁRES. m. pl. ant. Haces ó gavillas.

FAJEADO, DA. adj. *Arq.* Lo que tiene fajas ó listas. *Fasciis circumseptus.*

FAJERO. m. Faja de punto hecha para los niños. *Fascia puerilis.*

FAJO. m. *p. Ar.* HAZ. || ant. Haz ó atado. || pl. El conjunto de ropa y paños con que se visten los niños recien nacidos. *Infantiles fasciae.*

FAJON. m. aum. de FAJA.

FAJUELA. f. d. de FAJA.

* FALA. f. Especie de lanza grande ó partesana, de que usaban antiguamente en la guerra. *Lanceae grandioris genus.* [|| ant. HABLA. || ant. FALTA.]

FALACE. adj. ant. FALAZ.

FALACIA. f. Engaño, fraude ó mentira con que se intenta dañar á otro. *Fallacia, fraus.*

FALACÍSIMO, MA. adj. sup. de FALAZ. *Fallacissimus.*

FALAGADOR. m. ant. El que falaga.

† FALAGAMIENTO. m. ant. HALAGO.

FALAGAR. a. ant. HALAGAR. || ant. Apaciguar, amortiguar. || r. ant. ALEGRARSE.

FALAGO. m. ant. HALAGO.

FALAGÜEÑAMENTE. adv. m. ant. HALAGÜEÑAMENTE.

* FALAGÜEÑO, ÑA. adj. ant. HALAGÜEÑO.

FALAGUERO, RA. adj. ant. HALAGÜEÑO. [|| ant. APACIBLE.]

FALANGE. f. Cuerpo de infantería pesadamente armada, que formaba la principal fuerza de los ejércitos de la Grecia. Alejandro el Grande lo aumentó y perfeccionó: su órden de batalla era diez y seis de fondo; su número diez y seis mil infantes. *Phalanx.* || pl. *Anat.* Las tres órdenes ó filas de huesos que hay en los dedos de piés y manos. *Phalanges.*

FALANGIA. m. Insecto algo venenoso y parecido á la araña,

con dos ojos en la parte superior de la cabeza, y otros dos á los lados, el cuerpo redondeado, y el vientre aovado y aplastado. *Phalangium cancroides.*

FALANGIO. m. FALANGIA.

† FALANGITA. m. El soldado de una falange.

† FALAR. a. ant. Hablar, concertar. || ant. HALLAR.

FALÁRICA. f. Arma enastada y arrojadiza. *Falarica.*

FÁLARIS. f. Ave. FOJA.

* FALAZ. adj. ENGAÑOSO. *Fallax.* [|| SOFÍSTICO.]

† FALAZMENTE. adv. m. DOLOSAMENTE. || Con sofismas.

FALBALÁ. f. Llaman los sastres á una pieza casi cuadrada, que ponen en la abertura de un corte que hacen en la faldilla del cuarto trasero de la casaca para formar un pliegue. *Lacinia vesti assuta.*

* FALCA. f. [*Náut.* Tabla delgada que se coloca perpendicular ó verticalmente sobre la borda de las embarcaciones menores, para que no éntre el agua.] || *p. Ar.* CUÑA.

† FALCADA. f. *Man.* Especie de corveta del caballo.

* FALCADO, DA. adj. Se aplicaba á los carros cuyas ruedas estaban armadas con hoces cortantes y agudas, para destrozar á los enemigos con la rapidez de su curso. *Falcatus.* [|| Se decia igualmente del soldado armado con sable corvo.] || Lo que forma una curvatura semejante á la de la hoz. *Falcatus.*

* FALCAR. a. [*Man.* Hacer deslizar un caballo dos ó tres tiempos sobre las ancas. || *p. Ar.* Asegurar con cuñas.] || ant. Cortar con la hoz. [*Falcare.*]

FALCARIO. m. En la milicia romana el hombre armado con una hoz. *Falcatus miles.*

FALCE. f. La hoz ó cuchillo corvo. *Falx.*

FALCIDIA. adj. for. usado muy de ordinario como sustantivo. Es la cuarta parte de los bienes hereditarios, que el derecho comun dispone quede libre y desembarazada al heredero, dándole facultad, para que hasta su cumplimiento pueda disminuir á proporcion los legados, cuando la cantidad que estos suman, pasa de las tres cuartas partes de la herencia. *Falcidia lex.* || fam. En las universidades lo que las amas desfalcan y hurtan de las porciones de los estudiantes. *Pars annonae furtim subtracta.*

FALCINELO. m. Ave mayor que la paloma : tiene la cabeza larga y algo arqueada, la lengua corta y ancha, el rostro negro, el cuerpo castaño, las alas y la cola de color violáceo, los piés azules, los dedos palmados por la base. *Tantalus falcinellus.*

FALCON. m. Especie de cañon de la artillería antigua. *Tormentum bellicum quoddam.* || ant. HALCON.

FALCONERO. m. ant. HALCONERO.

FALCONETE. m. *Art.* Especie de culebrina que arrojaba bala de dos libras y media. *Tormentum bellicum minoris moduli.*

* FALDA. f. La parte del vestido talar desde la cintura abajo, como la basquiña ó brial de las mujeres. Dícese mas comunmente FALDAS en plural. *Mulieris ima vestis.* || En el vestido de corte de las señoras, es la parte que atada á la cintura cuelga por detras y arrastra por el suelo. *Syrma.* || En la armadura la parte que cuelga desde la cintura abajo. *Armaturae pars infrà thoracem pendens.* || La carne de la res que cuelga de las agujas, sin asirse á hueso ni costilla. *Bubula ab interioribus costis per se soluta ac separata.* || met. La parte baja ó inferior de los montes ó sierras. *Montis radix.* || ant. Costal grande y ancho. || ant. El ala del sombrero que rodea la copa. || El regazo; y así se dice : tener en la FALDA el niño. *Gremium.* || FALDAS EN CINTA. expr. ant. HALDAS EN CINTA. || CORTAR FALDAS. fr. for. Dar cierta especie de castigo vergonzoso á las mujeres perdidas. *Vestem mutilare ignominiae causâ.* [|| — — fr. met. y fam. CORTAR UN VESTIDO.]

† FALDAMENTA. f. FALDAMENTO.

FALDAMENTO. m. FALDA.

FALDAR. m. La parte de la armadura antigua de los soldados que caía desde el extremo inferior del peto como faldillas. *Armaturae pars infrà thoracem pendens.*

* FALDELLIN. m. Vestidura larga que las mujeres traen de la cintura abajo, que sobrepone la una falda sobre la otra siendo abierta, á diferencia de las basquiñas y sayas que son cerradas. *Inferior tunica muliebris.* [|| Especie de guardapiés que usan las mujeres de Guayaquil, abierto por delante, aunque se cruza el un lado sobre el otro. Es de mucha ostentacion y costo, pues por abajo está guarnecido con una faja de media vara de ancho, de otra tela superior, sobre la cual forman vistosos dibujos los encajes, las franjas de oro y plata, las cintas y los galones.]

FALDERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de FALDERO. Se usa comunmente como sustantivo por el perrillo de faldas.

* FALDERO, RA. [m. y f.] adj. El perrillo de faldas. *Canis melitaeus.* || — m. met. El hombre que gusta de estar entre mujeres. *Effeminatus.*

FALDETA. f. d. de FALDA.

FALDICORTO, TA. adj. Lo corto de faldas.

FALDILLA. f. d. de FALDA, y comunmente se llaman FALDILLAS las partes que cuelgan de los cuartos del jubon ó chupa de la cintura abajo. *Inferior vestis ora.*

FALDISTORIO. m. Asiento bajo sin respaldo, con cuatro pilarillos pequeños en los ángulos, de que usan los obispos en algunas funciones pontificales. *Sedilis genus.*

* FALDON. m. Falda suelta al aire, ó la parte inferior de alguna ropa, colgadura etc. *Vestis pars inferius* [*inferior*] || La piedra de tahona que por estar muy gastada, sirve encima de otra que no lo esté tanto, para que con el peso de ambas pueda molerse bien el grano. *Mola attrita.*

† FALDRÉ, FALDRÍA. tiempos ant. de FALTAR. FALTARÉ, FALTARIA.

† FALDRIDO, DA. adj. ant. Fallo, defectuoso.

FALDRIQUERA. f. FALTRIQUERA.

* FALDUDO, [DA. adj. ant. HALDUDO.] || m. *Germ.* Broquel.

FALDULARIO. m. ant. La ropa que desproporcionadamente cuelga al suelo.

† FALECER. n. ant. FALLECER. || ant. DESFALLECER.

FALENCIA. f. El engaño ó error que se padece en asegurar alguna cosa. *Error.*

* FALEUCO. m. Especie de verso de la poesía [griega y] latina que consta de cinco piés; el primero espondeo [y á veces yambo], el segundo dáctilo y los otros tres troqueos. *Phalaecium carmen.*

† FALIAR. a. ant. HALLAR.

FALIBILIDAD. f. La calidad que hace ó constituye alguna cosa falible. *Erroris capacitas.*

FALIBLE. adj. Lo que puede faltar ó engañarse. *Quod fallere potest aut falli.*

FALIDAMENTE. adv. m. ant. En vano, sin fundamento. *Fallaciter.*

FALIDO, DA. adj. ant. FALLIDO.

* FALIMIENTO. m. [ant.] Engaño, falsedad y mentira. *Fraus, fallacia, mendacium.*

* FALIR. a. ant. Engañar ó faltar á su palabra. [|| ant. Faltar, hacer falta.]

FALORDÍA. f. *p. Ar.* Cuento, fábula. *Fabula.*

FALQUÍAS. f. pl. ant. Especie de cabestro ó cabezon doble. *Lora.*

FALSA. f. *p. Ar.* DESVAN. || *p. Ar.* FALSILLA. || *Mús.* La consonancia que por haberse dividido en tonos y semitonos, sale redundante por tener un semitono mas de los que tocan á su proporcion, ó diminuta por faltarle á su proporcion un semitono. *Dissonantia.* || pl. *Blas.* Las armas donde no se observan las reglas del arte, como cuando tienen color sobre color, ó metal sobre metal. *Stemmata inordinatè depicta.*

FALSABRAGA. f. *Fort.* Antemuro bajo que se pone para mayor defensa del muro principal, y corresponde á la barbacana de los antiguos. *Praetentum muro propugnaculum.*

FALSADA. f. Calada ó vuelo rápido.

FALSADOR, RA. m. y f. ant. FALSEADOR.

FALSAMENTE. adv. m. Con falsedad. *Falsò, dolosè.*

* FALSAR. a. ant. FALSEAR. [|| ant. Dejar, desamparar. || ant. Quebrar, romper, chafar. || ant. Dejar de cumplir. || ant. Herir ó vencer. || n. ant. Hacer traicion ó faltar á su deber. || ant. MENTIR. || ant. Fallar, cometer falta. || — CABALLERÍA. fr. ant. Huir, dejar el puesto.]

FALSARIO, RIA. adj. El que falsea ó falsifica alguna cosa. *Falsarius.* || El que acostumbra hacer ó decir falsedades y mentiras. *Falsificus, falsidicus.*

FALSEADOR, RA. m. y f. El que falsea ó contrahace alguna cosa. *Adulterator, corruptor.*

* FALSEAR. a. Adulterar, corromper ó contrahacer alguna cosa, como la moneda, la escritura, la medicina. *Adulterare, vitiare.* || Romper ó penetrar las armas. *Perrumpere, disrumpere.* || n. Flaquear ó perder alguna cosa su resistencia y firmeza. *Deficere, infirmari.* || Disonar la cuerda de un instrumento de las demas. *Dissonare.* || Entre los guarnicioneros es dejar en las sillas algun hueco y anchura, para que los asientos de ellas no hieran ni maltraten. *Ephippia interiùs cava construere.* || ant. TRASPASAR. [|| — EL CUERPO. fr. V. CUERPO.]

FALSEDAD. f. Falta de verdad. *Falsitas.* || La falta de uniformidad entre las palabras, las ideas y las cosas. *Discrepantia.*

FALSETE. m. *Mús.* La voz que siendo natural de tenor, se modera y recoge para cantar una composicion de tiple. *Vox ad sonum acutum inflexa.* || *p. And.* Cierto corcho con que se tapa en los fondos de las botas el barreno que se les hace para las canillas.

* FALSÍA. f. [ant.] FALSEDAD. || ant. La falta de solidez y firmeza en alguna cosa.

† FALSIDADE, FALSIDAT y FALSIEDAD. f. ant. FALSEDAD.

FALSIFICACION. f. La accion de falsificar ó contrahacer alguna cosa. *Falsificatio, adulteratio.*

FALSIFICADOR, RA. m. y f. El que falsifica, contrahace ó adultera alguna cosa. *Falsificus, adulterator.*

FALSIFICAR. a. FALSEAR por adulterar, corromper etc.

* FALSILLA. f. Hoja de papel, cubierta de rayas trasversales, [impresas ó] hechas con tinta, para que colocada debajo de otro papel y trasluciéndose, salgan derechos los renglones que en él se escriban. *Regula, linea.*

FALSÍO. m. *p. Murc.* Especie de relleno compuesto de carne, pan, especias y ajos : tambien se rellenan con él las aves. *Farcimen.*

† FALSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FALSAMENTE.

FALSÍSIMO, MA. adj. sup. de FALSO. *Valdè falsus.*

† **FALSITO, TA.** adj. fam. d. de FALSO.

* **FALSO, SA.** adj. Engañoso, fingido, simulado, falto de ley ó realidad. *Fallax, dolosus.* || Incierto y contrario á la verdad, como citas FALSAS, argumentos FALSOS. *Falsus.* || FALSARIO. || Se aplica al caballo, mula ú otra bestia que tiene resabios que no se conocen, y aun sin tocarla tira coces. *Calcitrosus.* || Se aplica á la moneda que maliciosamente se hace imitando la legítima. *Adulterini nummi.* || Se aplica á la medida ó peso, hecho ó dispuesto de manera que lo que se mide ó pesa no resulta cabal. *Statera fallax.* || Entre colmeneros se dice del peon ó colmena, cuyo trabajo se empezó por el centro ó medio de lo largo de la caja. *Alveare apium opere non benè refertum, semiplenum.* || *Sastr.* Se dice de la pieza de la misma tela que se pone interiormente en donde la costura hace mas fuerza, para que no se rompa ó falsee. *Fasciola suturae vestium interiùs assuta.* || — m. *Germ.* El verdugo. || FALSA POSICION. *Arit.* La suposicion que se hace de uno ó mas números para resolver alguna cuestion. *Factitia positio.* || [FALSA] RIENDA. Correa que pasa desde el freno de la caballería á asegurarse en la silla para que lleve la cabeza derecha. *Corrigia sellae astricta levando capiti equorum.* || FALSO TESTIMONIO. Impostura ó acusacion contra el inocente. *Testimonium falsum.* || CERRAR EN FALSO. fr. Echar la llave, cerrojo ó falleba de forma que no cebando en el cerradero ó armella, se abre sin dificultad alguna. *Indiligenter claudere.* || CERRARSE EN FALSO. fr. Se dice de la herida que no está bien cerrada, aunque aparenta estarlo. || DE FALSO ó EN FALSO. mod. adv. Falsamente ó con intencion contraria á la que se quiere dar á entender. Es muy usado en los juegos de envite, cuando el que tiene poco juego, envida para que se engañe el contrario. *Falsò.* || EN FALSO. mod. adv. Sin la debida seguridad y subsistencia; como el edificio que no tiene buenos cimientos, se dice que está hecho EN FALSO. *Non solidè, non firmiter.* || SOBRE FALSO. mod. adv. EN FALSO.

FALSOPETO. m. ant. FARSETO. || ant. BALSOPETO.

FALTA. f. Defecto ó privacion de alguna cosa necesaria ó útil, como FALTA de medios, de lluvias etc. *Defectus, inopia.* || El defecto en el obrar contra la obligacion de cada uno. *Culpa, peccatum.* || En la mujer preñada el defecto del menstruo; y así se dice, que tiene tantas FALTAS, cuando lleva otros tantos meses de preñado. *Menstruorum defectus.* || En el juego de la pelota es caer ó dar esta fuera de los límites señalados. *Pilae jactus extrà praefixos terminos.* || El defecto que la moneda tiene del peso que debia tener por ley. *Defectus justi ponderis in monetá.* || Á FALTA Ó POR FALTA DE HOMBRES BUENOS Á MI PADRE HICIERON ALCALDE. ref. que se suele decir, cuando se da algun empleo á persona poco inteligente ó ménos digna, por no haber para él otro mas á propósito. || CAER EN FALTA. fr. fam. No cumplir uno con lo que debe. *Culpam committere.* || HACER FALTA. fr. Ser precisa una cosa para algun fin. *Opus esse.* || — — fr. No estar uno pronto al tiempo que debia. *Non comparere, non statìm adesse.* || — — fr. Carecer de alguna cosa. *Deesse.* || SACAR FALTAS. V. SACAR APODOS. || SIN FALTA. mod. adv. Puntualmente, con seguridad. *Sinè morá, certè.*

FALTANTE. p. a. ant. de FALTAR. El que falta.

* **FALTAR.** n. No existir alguna prenda, calidad ó circunstancia en lo que debiera tenerla. *Deesse, desiderari.* || Consumirse, acabar, fallecer. *Deficere.* || No corresponder uno á lo que es, ó no cumplir con lo que debe; y así se dice: FALTÓ á la lealtad, á la nobleza etc. *Ab officio deficere.* || Dejar de asistir á otro. *Deesse, non opitulari.* [|| Dejar de concurrir á alguna parte, no hallarse presente el que puede ó debe asistir.] || No corresponder una cosa al efecto que se esperaba de ella; como, FALTÓ la escopeta, porque no dió fuego. *Fallere.* [|| Caer en falta. || MORIR. || — MUCHO Ó POCO PARA... fr. Estar muy distante ó muy cerca alguna cosa.]

FALTILLA. f. d. de FALTA.

* **FALTO, TA.** [p. p. irr. de FALTAR.] || adj. Defectuoso ó necesitado de alguna cosa. *Deficiens, mancus, inops.* || Escaso, mezquino, apocado. *Debilis, imbecillus.* [|| ant. Quebrado, roto.]

FALTOSO, SA. adj. ant. FALTO por necesitado.

FALTRERO, RA. adj. Ladron ratero. *Fur, latrunculus.*

FALTRIQUERA. f. Cualquiera de los bolsillos que llevan los hombres en la casaca, chupa ó calzones, y asimismo cualquiera de las bolsas que llevan las mujeres. *Marsupium, loculus.* || ant. En los teatros de Madrid era CUBILLO. || RASCAR Ó RASCARSE LA FALTRIQUERA. fr. fam. Sacar el dinero de su faltriquera. Suele añadirse: PELO ARRIBA. *Crumenam radere.*

FALÚA. f. Embarcacion menor y de remos, destinada al uso de los generales de escuadra y jefes principales de la marina, sin diferencia alguna de los botes, mas que en su mayor número de remos y el adorno de sus carrozas. *Phaselus.*

FALUCA. f. ant. FALÚA.

FALUCHO. m. *Náut.* Embarcacion costanera con una vela latina.

† **FALLA.** f. ant. FALTA. || Cobertura de la cabeza, que há muchos años usaban las mujeres para adorno y abrigo de noche al salir de las visitas, la cual dejaba descubierto el rostro solamente y bajaba cubriendo hasta los pechos y mitad de la espalda. *Muliebre capitis tegumentum.*

FALLADA. f. La accion de fallar en el juego de naipes. *Sors quaedam in chartarum ludo.*

FALLADOR, RA. m. y f. ant. HALLADOR.

† **FALLAGO.** m. ant. HALLAZGO.

† **FALLAGUERO, RA.** adj. ant. HALAGÜEÑO.

FALLAMIENTO. m. ant. Hallazgo, descubrimiento ó invencion.

* **FALLAR.** a. En algunos juegos de cartas es poner un triunfo, por no tener el palo que se juega. || for. Decidir, determinar alguna cosa. *Decernere, censere.* || ant. HALLAR. || n. Frustrarse ó faltar; y así se dice: ha FALLADO la cosecha. *Deficere.* [|| ant. FALLECER.]

FALLAZGO. m. ant. HALLAZGO.

FALLEBA. f. Barra delgada de hierro que sirve para cerrar las ventanas ó puertas de dos hojas, asegurando una con otra, y las dos en la cabeza del marco. *Vectis ferreus occludendis foribus.*

† **FALLECEDERO, RA.** adj. ant. Lo que puede faltar. || ant. PERECEDERO.

FALLECEDOR, RA. adj. ant. Lo que puede faltar ó perecer.

* **FALLECER.** n. MORIR. || ant. Faltar ó acabarse alguna cosa. || ant. Carecer y necesitar de alguna cosa. || ant. Faltar, errar. || ant. Caer en alguna falta. [|| ant. Rematarse, llegar á su extremo alguna cosa.] || — DE ALGUNA COSA. fr. ant. Desistir de ella.

* **FALLECIDO, DA.** adj. ant. Desfallecido, debilitado. [|| ant. Falto, destituido.]

FALLECIENTE. p. a. ant. de FALLECER. El que fallece.

FALLECIMIENTO. m. La accion y efecto de fallecer. *Mors, è vitá decessio.*

† **FALLENCIA y FALLENZA.** f. ant. Falta, pecado.

† **FALLESCIMIENTO.** m. ant. IMPEDIMENTO.

† **FALLÍA.** f. ant. FALTA. || ant. FALSEDAD.

FALLIDERO, RA. adj. ant. PERECEDERO.

* **FALLIDO, DA.** adj. FRUSTRADO. || Quebrado ó sin crédito. || *Blas.* Se dice de los cheurrones que tienen separada alguna parte de sus flancos. *Discissus, disruptus.* [|| ant. El que falta á su obligacion.]

† **FALLIMENT y FALLIMENTE.** m. ant. Falta, escasez. || ant. Engaño, yerro, equivocacion.

† **FALLIMIENTO.** m. ant. FALTA.

† **FALLIR.** a. ant. Engañar, faltar á alguno. || n. ant. PECAR. || ant. MORIR.

† **FALLIRON.** pret. ind. de FALLIR. FALTARON, ENGAÑARON.

¶ **FALLO, LLA.** adj. En algunos juegos de naipes, falto de algun palo. Úsase con el verbo ESTAR; y así se dice: ESTOY FALLO á oros. Se usa tambien como sustantivo masculino; y así se dice: tengo FALLO á espadas. *In chartarum ludo qui chartis cujusque ordinis caret.* || — m. La sentencia definitiva del juez. *Decretum, decisio.* || Decision, sentencia. || ECHAR EL FALLO. fr. for. FALLAR. || — — fr. met. Desahuciar el médico al enfermo. *Mortem ominari.*

FAMA. f. Noticia ó voz comun de alguna cosa. *Fama, nomen.* || La opinion pública que se tiene de alguna persona. *Communis opinio, una omnium vox.* || La opinion comun de la excelencia de algun sugeto en su profesion ó arte; y así se dice: predicador de FAMA, etc. *Existimatio, nomen.* || BUENA FAMA HURTO ENCUBRE. ref. que aconseja que se procure adquirir buena opinion, porque con ella se puede disimular mejor algun defecto, si le hay. *Qui benè audit, ei nihil imputatur mali.* || COBRA BUENA FAMA, Y ÉCHATE Á DORMIR. ref. que da á entender que el que una vez adquiere buena fama, con poco trabajo la conserva. || CORRER FAMA. fr. Divulgarse y esparcirse alguna noticia. *Rumorem increbrescere, famam esse.* || DAR FAMA. fr. Acreditar á alguno, darle á conocer. *Aliquem celebrare, praedicare.* || ECHAR FAMA. fr. Publicar, echar voz de alguna cosa. *Rumorem spargere.* || SI QUIERES BUENA FAMA, NO TE DÉ EL SOL EN LA CAMA. ref. que reprende á los perezosos, y alaba á los diligentes. *Pigros et inertes fama fugit.* || UNOS TIENEN LA FAMA, Y OTROS CARDAN LA LANA. ref. que advierte que muchas veces se atribuye á uno lo que otro hizo. *Dùm peccat unus, plectitur alter.*

† **FAMACOSIO.** m. Cuadrúpedo feroz y ligero del Paraguay, de la figura y corpulencia de un mastin de ganado, pero sin cola: su cabeza es como la del tigre. *Felis famacosius.*

FAMADO, DA. adj. ant. AFAMADO.

FAMBRE. f. ant. HAMBRE.

† **FAMBRENTAR.** n. ant. Tener hambre. *Esurire.*

FAMBRIENTO, TA. adj. ant. HAMBRIENTO.

FAME. f. ant. HAMBRE.

FAMÉLICO, CA. adj. HAMBRIENTO.

FAMILIA. f. La gente que vive en una casa debajo del mando del señor de ella. *Familia.* || El número de criados de alguno, aunque no vivan dentro de su casa. *Famuli, servi.* || La rama de alguna casa ó linaje. *Stirps, genus.* || El cuerpo de alguna religion ó parte considerable de ella. *Ordo religiosus.* || Parentela inmediata de alguno. *Cognatio.* || *Hist. nat.* Coleccion de aquellos animales y plantas que tienen entre sí relaciones naturales en sus órganos principales. Dícese tambien de los fósiles que tienen entre sí relaciones muy inmediatas. *Familia.* || — REAL. Las personas reales. *Regi cognatione conjuncti.* || CARGAR DE FAMILIA Ó DE GENTE. fr. met. y fam. Llenarse de hijos ó criados. *Multitudine familiae opprimi.*

* **FAMILIAR.** adj. Lo perteneciente á la familia. *Familiaris.* || Lo que es de uso comun y frecuente para alguno. *Familiaris,*

frequens. || m. El que tiene trato frecuente y de confianza con alguno. *Familiaris, amicus.* || Cualquiera persona de la familia que vive bajo la potestad del padre de familias, y mas señaladamente se llaman así los criados y sirvientes. *Famulus, familiaris.* || El ministro de la Inquisicion que asistia á las prisiones y otros encargos. *Tribunalis sanctae Inquisitionis familiaris.* || El criado que tienen los colegios para servir á la comunidad, y no á los colegiales en particular. *Collegii famulus.* || En la órden militar de Alcántara se entendia antiguamente aquel que por afecto y devocion era admitido en ella, ofreciendo gratúitamente para de presente ó futuro el todo ó parte de sus bienes. *Ordinis equestris socius, frater.* || En lo antiguo el que tomaba la insignia ó hábito de alguna religion, como ahora hacen los terceros ó beatos. *Familiae religiosae vestem induens.* || El demonio, que el vulgo ignorante cree tener trato con alguna persona, y que le [la] comunica y acompaña y sirve de ordinario. Úsase comunmente en plural. *Cacodaemon, qui alicui familiariter assistere fingitur.* || Aplicado al estilo y voz, el que se usa [Aplícase al estilo y á las voces que se usan] comunmente en la conversacion ó en las cartas que se escriben entre amigos. *Familiaris sermo.* || HACERSE FAMILIAR. fr. FAMILIARIZARSE.

FAMILIARCITO. m. d. de FAMILIAR.

FAMILIARIDAD. f. La llaneza y confianza con que algunas personas se tratan entre sí. *Familiaritas.* || FAMILIATURA ó sea oficio de familiar de la Inquisicion ó de algun colegio. || ant. Los criados y personas de familia.

FAMILIARILLO. m. d. de FAMILIAR.

† **FAMILIARÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FAMILIARMENTE.

FAMILIARÍSIMO, MA. adj. sup. de FAMILIAR. *Familiarissimus.*

FAMILIARIZAR. a. Hacer familiar ó comun alguna cosa. *Usitatum, frequens facere.* || r. Introducirse y acomodarse al trato familiar de alguno. *Familiariter agere.*

FAMILIARMENTE. adv. m. Con familiaridad, amistad y confianza. *Familiariter.*

FAMILIATURA. f. El empleo ó título de familiar de la Inquisicion. *Familiaris officium in Inquisitionis tribunali.* || El empleo de familiar ó de fámulo en algun colegio. *Famulitium.* || En algunas órdenes era la hermandad que alguno tenia con ellas. *Communio.*

FAMILIO ó FAMILLO. m. ant. FAMILIAR en el sentido de criado.

† **FAMNE.** f. ant. HAMBRE.

† **FAMNIENTO, TA.** adj. ant. HAMBRIENTO.

† **FAMOLARIO.** m. ant. HÁBITO de fraile.

FAMOSAMENTE. adv. m. EXCELENTEMENTE. *Optimè, admodùm benè.*

† **FAMOSÍSIMAMENTE.** adv. m sup. de FAMOSAMENTE.

FAMOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FAMOSO. *Celeberrimus, clarissimus.*

FAMOSO, SA. adj. Lo que tiene fama y nombre en la acepcion comun, tomándose tanto en buena como en mala parte; y así se dice: comedia FAMOSA, ladron FAMOSO. *Famosus, celebris.* || Lo bueno, perfecto y excelente en su especie. *Excellens, perfectus.* || ant. Lo que es visible é indubitable.

FÁMULA. f. fam. CRIADA.

† **FAMULARIO.** m. ant. BIGARDO.

¶ **FAMULATO.** m. SERVIDUMBRE, la ocupacion y ejercicio del criado ó sirviente.

† **FAMULATURA.** f. El destino ó plaza de fámulo de algun colegio.

FAMULICIO. m. FAMULATO.

FÁMULO. m. El sirviente de comunidad de algun colegio. *Sodalitii famulus.*

FANAL. m. El farol grande que se coloca en las torres de los puertos, y el que se pone en la popa de la embarcacion para gobierno de los navegantes. *Pharus, laterna turri imposita ad maris litus.* || — ó TUBO. Campana de cristal agujereada por arriba, que sirve para que el aire no apague la vela que se pone dentro de ella en el candelero. *Tubus vitreus funali excipiendo et tegendo.* || Llámase tambien así la que está cerrada y sirve para resguardar del polvo lo que se cubre con ella. || *Germ.* Ojo.

† **FANÁTICAMENTE.** adv. m. Con fanatismo.

FANÁTICO, CA. adj. El que defiende con tenacidad y furor opiniones erradas en materia de religion. *Fanaticus.* || El preocupado ó entusiasmado por alguna cosa; como FANÁTICO por la música. *Ultrà modum studiosus, perditè alicui rei deditus.*

* **FANATISMO.** m. Voz nuevamente introducida [Voz introducida á mediados del siglo último] para significar la tenacidad y preocupacion del fanático. *Fanaticorum dementia.*

FANATIZAR. a. Infundir fanatismo.

* **FANDANGO.** m. Cierto baile alegre muy antiguo y comun en España. Llámase tambien así el tañido ó son con que se baila. *Saltationis hispanicae modus, cordax.* [|| met. Jarana, bulla, gresca. || MAL FANDANGO. expr. fam. para denotar un negocio embrollado, ó que promete un mal resultado.]

† **FANDANGUEAR.** n. fam. JARANEAR.

FANDANGUERO, RA. m. y f. El que es aficionado á bailar el fandango ó asistir á bailes y festejos. *Choreas et saltationes frequentans.*

FANDULARIOS. m. pl. ant. Las ropas que desproporcionadamente cuelgan al suelo.

FANECA. f. Pez de mar como de una cuarta de largo, con la cabeza chata, tres aletas en el dorso, una barbilla en la mandíbula inferior, y el cuerpo tan trasparente que se le pueden contar los músculos. *Gradus barbatus.*

FANEGA. f. Medida de áridos, como granos, legumbres y otras semillas, que hace doce celemines. *Maxima aridorum mensura, ità in Hispanià nuncupata.* || La porcion de granos, legumbres, semillas y cosas semejantes que cabe en la medida llamada FANEGA. *Ea frugum portio, quae mensuram maximam implet.* || — DE PUÑO ó DE SEMBRADURA. El espacio de tierra en que se puede sembrar una fanega de trigo. *Jugerum.* || — DE TIERRA. El espacio de tierra que contiene cuatrocientos estadales cuadrados, y en las dehesas quinientos. Esta medida es mayor en unas provincias que en otras. || MEDIA FANEGA. Cierta medida de trigo y otras especies, que equivale á un almud ó seis celemines, y la cantidad de granos y otros áridos que se miden con ella. *Dimidium maximae aridorum mensurae.*

FANEGADA. f. Fanega de tierra. *Jugerum.* || Á FANEGADAS. mod. adv. fam. Con mucha abundancia. *Abundè, copiosè.*

FANFARREAR. n. FANFARRONEAR.

FANFARRIA. f. fam. Vana arrogancia y baladronada. *Jactantia, ostentatio.*

† **FANFÁRRICO (Á LO).** mod. adv. fam. Á lo fanfarron.

FANFARRON, NA. adj. fam. Dícese de los que se precian y hacen alarde de lo que no son. *Jactator, ostentator.* || Aplícase á las cosas que tienen mucha apariencia y hojarasca. *Res tumida et vacua.*

FANFARRONADA. f. Dicho ó hecho propio de fanfarron. *Jactatio, arrogantia.*

† **FANFARRONAMENTE.** adv. m. Con fanfarronería.

FANFARRONAZO, ZA. adj. aum. de FANFARRON.

FANFARRONEAR. n. Hablar con arrogancia echando fanfarronadas. *Sese efferre, jactare.*

FANFARRONERÍA. f. Modo de hablar y de portarse el fanfarron. *Garrula et superba loquacitas.*

FANFARRONESCA. f. El porte, conducta y ejercicio de los fanfarrones. *Thrasonum mores.*

FANFURRIÑA. f. Enojo leve y pasajero. *Subirascentis verba, gestus.*

FANGAL. m. Sitio lleno de fango. *Coenosus locus, coenositas.*

† **FANGAR.** m. FANGAL.

FANGO. m. El lodo glutinoso que se saca de las acequias y pozos, cuando se limpian, y el que se forma en los caminos por las aguas detenidas. *Coenum.*

FANGOSO, SA. adj. Lo que está lleno de fango. *Coenosus.*

FANO. m. ant. TEMPLO.

† **FANTASEADOR, RA.** adj. poco us. FANTÁSTICO.

* **FANTASEAR.** n. Dejar correr la fantasía ó imaginacion por varios objetos. *Hùc illùc imaginando vagari.* || Preciarse vanamente. [|| ant. Desvariar, delirar.]

* **FANTASÍA.** f. La facultad que tiene el alma racional de formar las imágenes de las cosas. Suele tambien llamarse FANTASÍA la imágen formada. *Phantasia.* || Presuncion, entono y gravedad afectada. *Superbia, fastus.* || Ficcion, cuento, novela ó pensamiento elevado é ingenioso; y así se dice: las FANTASÍAS de los poetas, de los músicos y de los pintores. *Commentum.* [|| *Mús.* VARIEDAD.] || pl. Los granos de perlas que están pegados unos con otros con algun género de division por medio. *Uniones conglutinati.*

† **FANTASIAR.** n. joc. IMAGINAR.

† **FANTASIOSO, SA.** adj. fam. ENVANECIDO.

FANTASMA. m. Vision quimérica como la que ofrece el sueño ó la imaginacion acalorada. *Phantasma.* || La imágen de algun objeto que queda impresa en la fantasía. *Spectrum, larva.* || El hombre entonado, grave y presuntuoso. *Superbus, elatus, tumidus homo.* || f. Espantajo para asustar á la gente sencilla.

FANTASMAGORÍA. f. Arte de representar fantasmas por medio de una ilusion óptica.

† **FANTASMILLA.** f. d. de FANTASMA.

FANTASMON, NA. m. aum. de FANTASMA por el hombre presuntuoso. *Valdè tumidus, gloriosus homo.*

FANTÁSTICAMENTE. adv. m. Fingidamente, sin realidad. *Fictè, fallaciter.* || met. Con fantasía y engaño. *Superbè.*

FANTÁSTICO, CA. adj. Quimérico, fingido, que no tiene realidad, y consiste solo en la imaginacion. *Imaginarius.* || Lo que pertenece á la fantasía. *Phantasticus.* || met. Presuntuoso y entonado. *Tumidus, elatus, arrogans.*

FAÑAR. a. ant. Despuntar las orejas á algun animal.

FÁÑEZ. m. n. patr. Antiguamente lo mismo que HIJO DE AFAN, suprimida la *a*. Hoy solo se usa como apellido de familia.

† **FAÑOSO, SA.** adj. *p. Cub.* GANGOSO.

FAQUIN. m. Ganapan, esportillero. *Bajulus.*

FAR. a. ant. HACER.

FARA. f. Especie de serpiente que hace surco en la tierra cuando camina. *Pareas, pharias.* [|| *p. N. Gran.* ZORRA MOCHILERA.]

FARABUSTEADOR. m. *Germ.* Ladron diligente.

FARABUSTEAR. a. *Germ.* Buscar.

FARACHAR. a. *p. Ar.* ESPADAR.

FARALÁ. m. *p. And.* FARFALÁ.

FARALLON. m. *Náut.* El islote ó picacho alto que sobresale en la mar, y está en forma escarpada. *Promontorium.*

* FARAMALLA. f. Enredo ó trapaza. *Fraus, dolus.* [|| *p. Méj.* Hojarasca, cosa de poca importancia.] || m. El hombre enredador ó trapacero. *Dolosus, fallax homo.*

† FARAMALLEAR. n. CHUFLETEAR.

* FARAMALLERO, RA. m. y f. FARAMALLA por el enredador y trapacero. [|| *p. Méj.* El que da importancia á lo que no la tiene.]

FARAMALLON, NA. m. y f. fam. FARAMALLERO.

FARÁNDULA. f. ant. La profesion de los farsantes. *Histrionum ars, officium.* || Trapaza, embuste ó enredo para engañar ó alucinar á otro. *Fraus, fictio.* || Una de las varias compañías que antiguamente formaban los cómicos: componíase de siete hombres ó mas, y de tres mujeres, y andaba por los pueblos representando ocho ó diez comedias. *Quaedam histrionum societas.*

FARANDULERO, RA. m. y f. El recitante de comedias. *Scenicus actor.* || Hablador, trapacero que tira á engañar á otros. *Vafer, versutus, falsiloquus.*

FARANDULICA. f. d. de FARÁNDULA.

FARANDÚLICO, CA. adj. Lo perteneciente á la farándula. *Histrionicus.*

FARAON. m. Juego de naipes. BANCA.

FARAUTE. m. El que lleva y trae mensajes de una parte á otra entre personas que están ausentes ó distantes, fiándose entrambas partes de él. *Internuntius, fecialis.* || fam. El principal en la disposicion de alguna cosa, y mas comunmente se entiende por el bullicioso y entremetido que quiere dar á entender que lo dispone todo. *Rei dux, vel arroganter et ambitiosè eam agens.* || ant. INTÉRPRETE. || ant. El rey de armas de segunda clase, que tenian los generales y grandes señores, siendo los otros solo de testas coronadas. || ant. El que al principio de la comedia recitaba ó representaba el prólogo ó introduccion de ella, que hoy llamamos loa. || *Germ.* El criado de mujer pública ó de rufian.

FARDA. f. Especie de contribucion ó pecho, que especialmente pagaban los extranjeros en España. *Exterorum in Hispaniâ commorantium tributum.* || *Germ.* Bulto ó lio de ropa. || PAGAR FARDA Ó LA FARDA. fr. fam. No conseguir una cosa sino á costa de algun sacrificio. *Rem multi emere.*

FARDACHO. m. *provin.* LAGARTO.

* FARDAJE. m. El conjunto de cargas ó fardos [que lleva un arriero, mensajería etc. || ant. El conjunto de baules, maletas y demas bultos que lleva el que va de camino,] que hoy suele llamarse EQUIPAJE, [cuando son de un particular, y BAGAJE, si pertenecen á un ejército]. *Sarcinarum copia, apparatus.*

FARDAR. a. Surtir y abastecer á uno, especialmente de ropa y vestidos para el abrigo ó decencia. Se usa tambien como recíproco. *Aliquem rebus omnibus instruere.*

FARDEL. m. Saco ó talega que llevan regularmente los pobres, pastores y caminantes de á pié para las cosas comestibles ú otras de su uso. *Pera, saccus.* || FARDO.

† FARDELAJE. m. ant. EQUIPAJE.

FARDELEJO. m. d. de FARDEL.

† FARDELERÍA. f. El conjunto de fardeles ó fardos.

FARDELILLO. m. d. de FARDEL.

FARDERÍA. f. FARDAJE.

FARDIALEDRA. f. *Germ.* Dineros menudos.

FARDIDO, DA. adj. ant. Atrevido, osado.

FARDILLO. m. d. de FARDO.

FARDO. m. Lio grande de ropa ú otra cosa, muy ajustado y apretado, para poder llevarle de una parte á otra; lo que se hace regularmente en las mercaderías que se han de trasportar, y se cubre con arpillera ó lienzo embreado ó encerado, para que no se maltraten con los temporales. *Sarcina.*

FARELLON. m. FARALLON.

FÁRES. f. pl. *p. Murc.* Las sombras ó tinieblas. *Umbrae, tenebrae.*

FARFALÁ. m. Adorno compuesto de una tira de tafetan ó de otra tela, que rodea las basquiñas y briales de las mujeres, que está plegado y cosido por la parte superior, y suelto ó al aire por la inferior. Tambien se llaman así los adornos de cortinas y tapetes puestos en la misma disposicion. *Vestium aut aulaeorum fimbriae.*

* FARFALLOSO, SA. adj. *p. Ar.* Tartamudo ó tartajoso. [Ceceoso ó zazoso.] *Blaesus, balbus.*

FARFAN. m. Soldado de á caballo, que siendo cristiano servia á sueldo de los reyes mahometanos. *Christianus homo, maurorum stipendiarius miles.*

FARFANTE. m. FARFANTON.

FARFANTON. m. El hombre hablador, jactancioso, que cuenta pendencias y valentías. *Jactabundus homo, vaniloquus.*

FARFANTONADA. f. El hecho ó dicho del farfanton. *Jactantia.*

FARFANTONERÍA. f. FARFANTONADA.

† FARFANTONIZAR. n. joc. BALADRONEAR.

* FÁRFARA. f. Yerba medicinal como de un pié de alta, cuyas hojas son de figura casi de corazon; esquinadas, con dientecitos y una especie de borra blanca por el enves; el bohordo escamoso y la flor amarilla. *Tussilago farfara.* || La telilla que tiene el huevo arrimada á la clara, [que encierra á esta] y la yema. *Ovi pellicula interior.* || EN FÁRFARA. mod. adv. que expresa el modo de estar el huevo que se halla dentro de la gallina con sola la FÁRFARA, sin haber criado la cáscara, y aun algunas veces lo suelen poner de esta suerte. *Dicitur de ovo, nondùm indurato putamine.* || — — mod. adv. met. A medio hacer ó sin la última perfeccion. *Immaturè, justo citiùs.*

FÁRFARO. m. *Germ.* El clérigo.

FARFULLA. m. El que habla balbuciente y de priesa. *Balbutiens, balbus.* || f. Confusion, atropellamiento en el modo de pronunciar. *Praecipitanter et confusè loqui.*

FARFULLADAMENTE. adv. m. Con farfulla, priesa y tropelía. *Balbutientis more.*

FARFULLADOR, RA. m. y f. El que habla muy apriesa y atropelladamente. *Praeproperè loquens.*

FARFULLAR. a. Hablar muy de priesa y atropelladamente. *Praeproperè loqui.* || met. y fam. Hacer alguna cosa con tropelía y confusion. *Praeproperè agere.*

FARGALLON, NA. m. y f. fam. El que hace las cosas atropelladamente, ó el que es desaliñado y descuidado en su aseo. *Praeposterè agens; incuriosus homo.*

FARILLON. m. *Náut.* FARALLON.

FARINA. f. ant. HARINA.

FARINÁCEO, CEA. adj. Lo que participa de la naturaleza de la harina, ó se parece á ella.

FARINETAS. f. pl. *p. Ar.* GACHAS.

FARINGE. f. *Anat.* La parte superior del esófago ó tragadero. *Œsophagi labrum, pars superior.*

FARISAICO, CA. adj. Lo perteneciente á los fariseos ó á su secta. *Pharisaicus.*

FARISAÍSMO. m. El cuerpo, conjunto, secta y costumbres de los fariseos. *Pharisaeorum coetus, secta.*

FARISEO. m. El que entre los judíos afectaba rigor y austeridad, pero no observaba los preceptos de la ley. *Pharisaeus.* || met. fam. La persona que es alta, fea, de mala figura ó índole. *Procerus, deformis, ferox.*

FARMACÉTICO, CA. adj. ant. FARMACÉUTICO.

FARMACÉUTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la farmacia. *Pharmaceuticus.* || — m. El que profesa la farmacia, y el que la ejerce. *Pharmacopola.*

FARMACIA. f. La ciencia que enseña á conocer los cuerpos naturales, y el modo de prepararlos y combinarlos, para que sirvan de remedio en las enfermedades ó para conservar la salud. *Pharmacia.*

* FÁRMACO. m. [poco us.] MEDICAMENTO.

† FARMACOLOGÍA. f. La ciencia que enseña á conocer física y químicamente los medicamentos, y el modo de aplicarlos á las enfermedades.

FARMACOPEA. f. El libro en que se expresan las sustancias medicinales que se usan mas comunmente, y el modo de prepararlas y combinarlas. *Liber pharmaca, eaque conficiendi rationem describens.*

* FARMACÓPOLA. m. fam. [*Mas bien es del lenguaje docto que del* fam.] BOTICARIO.

* FARMACOPÓLICO, CA. adj. fam. [*No lo tengo por* fam.] Lo que pertenece á la botica ó á los medicamentos. *Ad pharmacopolae artem pertinens.*

† FARMARIO. m. ant. INTERES ó RECOMPENSA, segun parece.

† FARNERO. m. ant. HARNERO.

FARO. m. Torre alta, hecha para poner en la parte superio luces que sirvan de guia á los navegantes. *Pharus.*

FAROL. m. Especie de caja formada de vidrios ó de otra materia trasparente, en que se pone la luz, para que alumbre y no se apague con el aire. *Laterna.* || Cazoleta formada de aros de hierro, en que se ponen las teas para las luminarias, ó para alumbrarse. *Lychnucus.*

† FAROLA. f. *Náut.* FANAL.

FAROLEAR. n. fam. Fachendear ó papelonear. *Fastosè agere.*

* FAROLERO. m. El que tiene cuidado de encender ó llevar los faroles. *Laternarius.* [|| met. Farolon, amigo de papelonear.]

* FAROLICO, LLO, TO. m. d. de FAROL. || [FAROLILLO.] Yerba, especie de enredadera. *Convolvuli genus.*

FAROLON. m. fam. aum. de FAROL. || adj. fam. Papelon ó fachendon. *Ostentator.*

* FARON. m. ant. FANAL. [|| ant. Flojo, cobarde.]

† FARONÍA. f. ant. Flojedad, cobardía.

FAROTA. f. *provin.* La mujer descarada y sin juicio. *Procax mulier.*

* FAROTON, NA. m. y f. [*provin.*] El descarado y sin juicio. *Homo procax.*

* FARPA. f. Cada una de las puntas cortadas al canto de al·

guna cosa, como se ponen en ciertas banderas y estandartes. *Cuspis.* [|| ant. HARAPO.]

FARPADO, DA. adj. Lo que remata y está cortado en farpas. *In cuspides desinens.*

FARRA ó FERRA. f. Pez de mar, especie de salmon: tiene la cabeza pequeña y aguda, la boca pequeña, la lengua corta, el lomo verdoso y el vientre plateado. Su carne es muy sabrosa. *Salmo lavaretus.*

† FARRAGINOSO, SA. adj. Lleno de fárrago.

* FÁRRAGO [y FARRAGO]. m. Conjunto de cosas superfluas, mal ordenadas. [*Farrago,*] *rerum inutilium congeries.*

* FARRAGUISTA. m. El que solo ha aprendido cosas inútiles, y tiene la cabeza llena de muchas ideas mal ordenadas [*Sobra lo que sigue.*] y nada conducentes á lo que se trata. *Nugarum peritus.*

† FARRE. ant. ARRE.

FARRO. m. Cebada á medio moler despues de remojada y quitada la cascarilla. *Hordeum decorticatum.* || Semilla parecida al trigo que comunmente llamamos ESCANDA.

FARROPEA. f. *p. Ast.* ARROPEA.

* FARRUCO. m. fam. [n. p. de var.] FRANCISCO.

FARSA. f. Representacion de algun suceso; fábula ó invencion. *Comoedia, fabula.* || La compañía de los farsantes. *Comoedorum, histrionum grex.*

FARSADOR, RA. m. y f. ant. FARSANTE.

FARSÁLICO, CA. adj. Lo perteneciente á Farsalia. *Pharsalicus.*

* FARSANTE, TA. m. y f. La persona que tiene por oficio representar comedias. *Histrio.* [|| fam. El que está siempre de chacota. || fam. El presumido en el vestir.]

FARSAR. n. ant. Hacer ó representar papel de cómico.

* FARSETO. m. Jubon colchado ó relleno de algodon, de que usaba el que se habia de armar, para resistir sobre él las armas, y que no hiciesen daño al cuerpo. [Es palabra tomada del italiano.] *Fartus lanugine thorax.*

FARSISTA. m. ant. Farsante ó comediante.

FARTAL. m. ant. FARTE.

FARTAR. a. ant. HARTAR, satisfacer el apetito, y tambien el gusto y deseo de alguna cosa. Usábase tambien como recíproco.

* FARTE. m. ant. Fruto [Fruta] de masa, rellena de una pasta dulce con azúcar y canela y otras especias calientes.

* FARTO, TA. [ant. p. p. irr. de FARTAR.] || adj. ant. HARTO.

† FARTRIQUERA. f. ant. FALTRIQUERA.

FARTURA. f. ant. HARTURA.

* FAS. [imperat. ant. de FACER. HAZ.] || POR FAS Ó POR NÉFAS. mod. adv. Justa ó injustamente, á todo trance. *Per fas et nefas.* [|| — — mod. adv. De una manera ó de otra, de todos modos.]

† FASALEJA. f. ant. TOALLA para la cara.

† FASCA. adv. m. ant. Lo mismo que FÁSCAS.

FASCAL. m. *p. Ar.* El conjunto de muchos haces de trigo que se hace en el campo al tiempo de segar, y corresponde cada uno á una carga. *Messis sarcina.*

FÁSCAS. adv. m. ant. HASTA. || ant. CASI.

FASCES. f. pl. La insignia del cónsul romano, que se componia de una segur en un hacecillo de varas. *Fasces.*

FASCINACION. f. AOJO. || met. Engaño ó alucinacion. *Deceptio, fraus.*

FASCINADOR, RA. m. y f. El que fascina. *Fascinator; fascinatrix.*

FASCINANTE. p. a. de FASCINAR. El que fascina. *Fascinans, decipiens.*

FASCINAR. a. Aojar ó hacer mal de ojo. *Fascinare.* || met. Engañar, alucinar, ofuscar. *Decipere.*

FASCIOSO, SA. adj. ant. FASTIDIOSO.

FASCONA. f. ant. AZCONA.

FASE. f. *Astron.* Cada una de las diversas apariencias ó figuras con que se dejan ver la luna y otros planetas, segun los ilumina el sol. *Phasis lunae aliorumque planetarum aspectus, figura.*

FASÉOLO. m. ant. Frísol ó judía.

† FASIDO, DA. adj. ant. Lleno, henchido.

† FASIENTE. adj. ant. Valiente, poderoso.

† FASISTOR. m. *p. Cub.* FACHENDA.

† FASISTORERÍA. f. *p. Cub.* Las monadas y afectacion del fachenda.

† FASO, SA. adj. ant. FALSO.

FÁSOLES. m. pl. Frísoles ó judías.

FASQUÍA. f. ant. Asco ó hastío, especialmente el que se toma de alguna cosa por el mal olor.

FASQUIAR. a. ant. FASTIDIAR.

* FASTA. prep. ant. HASTA. [|| FASTA EN AQUÍ. mod. adv. ant. Hasta aquí y hasta ahora.]

† FASTAL. contrac. ant. de FASTA EL. HASTA EL.

FASTIAL. m. ant. *Arq.* HASTIAL. || Pirámide ó piedra piramidal puesta en la cumbre de un edificio. *Fastigium, summitas.*

FASTIDIAR. a. Causar asco ó hastío alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Fastidium movere, gignere; fastidio affici.* || met. Enfadar, disgustar ó ser molesto á alguna persona. *Molestiam, taedium, fastidium afferre.*

FASTIDIO. m. Disgusto ó desazon que causa el manjar mal recibido del estómago, ó el olor fuerte y desagradable de alguna cosa. *Fastidium, nausea.* || met. Enfado ó repugnancia que causa alguna persona ó cosa, molesta ó dañosa. *Fastidium, molestia.*

FASTIDIOSAMENTE. adv. m. Con fastidio. *Fastidiosè.*

FASTIDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FASTIDIOSO. *Fastidiosissimus.*

FASTIDIOSO, SA. adj. Enfadoso, importuno que causa disgusto, desazon y hastío. *Fastidiosus.* || FASTIDIADO.

† FASTIGIO. m. La cima ó cumbre de lo que remata en punta, como una pirámide, un árbol etc. *Fastigium.* || met. Lo mas elevado de cualquier cosa no material. || ant. FRONTISPICIO.

FASTÍO. m. ant. HASTÍO.

* FASTO. m. [ant.] FAUSTO. || pl. Entre los romanos era una especie de calendario en que se notaban por meses y dias sus fiestas, juegos y ceremonias, y las cosas memorables de la república. *Fasti.* || met. Anales ó serie de sucesos por el órden de los tiempos. *Fasti.*

* FASTOSAMENTE. adv. m. [ant.] Con fausto. *Superbè, fastosè.*

* FASTOSO, SA. adj. [ant.] FASTUOSO.

† FASTUOSAMENTE. adv. m. Con vanidad ú ostentacion.

FASTUOSO, SA. adj. Vano, ostentoso, amigo de fausto y pompa. *Fastosus.*

FATA. adv. l. ant. HASTA.

FATAL. adj. Lo perteneciente al hado. *Fatalis.* || Desgraciado, infeliz ó malo. *Funestus, ominosus.*

FATALIDAD. f. Desgracia, desdicha, infelicidad. *Fatum, infortunium.*

FATALÍSIMO, MA. adj. sup. de FATAL. *Valdè fatalis, infelicissimus.*

FATALISMO. m. La doctrina de los fatalistas. *Vana et superstitiosa eorum sententia qui omnia, ut in fatis sint, ità accidere necessario credunt.*

FATALISTA. adj. de una term. El que mira como único principio y causa de todas las cosas al hado ó destino. Se usa tambien como sustantivo. *Fatalis necessitatis superstitiosus observator.*

FATALMENTE. adv. m. Con fatalidad, desdicha, infelicidad. *Fataliter.*

† FATEL. m. ant. Saya con pliegues.

FATÍDICO, CA. adj. Se aplica á las cosas que anuncian la muerte, y á las personas que pronostican el porvenir. Hablando de estas, se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Fatidicus.*

FATIGA. f. Agitacion, cansancio, trabajo extraordinario. *Defatigatio, labor.* || ant. Vejacion, molestia.

* FATIGACION. f. [ant.] FATIGA. || ant. met. IMPORTUNACION.

FATIGADAMENTE. adv. m. Con fatiga. *Ægrè, molestè, difficulter.*

FATIGADÍSIMO, MA. adj. sup. de FATIGADO. *Valdè defatigatus.*

FATIGADOR, RA. m. y f. El que fatiga á otro. *Molestus, gravis.*

FATIGAR. a. Causar fatiga. Se usa tambien como recíproco. *Defatigare, vexare.* || ant. Vejar, molestar. || *Germ.* Hurtar.

FATIGOSAMENTE. adv. m. Con fatiga. *Ægrè, molestè.*

FATIGOSO, SA. adj. Fatigado, agitado. *Defatigatus, anhelus.*

† FATILADO, DA. adj. ant. Angustiado, triste, afligido.

* FATO. m. [fam. HECHO, como lo prueba el ref. DEL DICHO AL FATO HAY GRAN RATO, que manifiesta lo poco que se debe confiar en las promesas de los que son fáciles en hacerlas. || ant.] HADO. || ant. HATO.

† FATOR. m. ant. FACTOR.

FATORAJE. m. ant. FACTORÍA.

† FATORÍA. f. ant. FACTORÍA.

FATUIDAD. f. Falta de razon ó de entendimiento. *Fatuitas, stultitia.* || Dicho ó hecho necio. *Ineptia, stultitia.*

FATUO, TUA. adj. El que es falto de razon ó entendimiento. *Fatuus, stultus.*

† FATURA. f. ant. FACTURA.

FAUCES. f. pl. La entrada del esófago. *Fauces.*

† FAUFAU. m. fam. Fausto, aparato. || VENIR CON MUCHO FAUFAU. fr. fam. Presentarse muy entonado ó con aire de superioridad.

† FAULA. f. ant. HABLA. || ant. FÁBULA.

† FAULAR. a. ant. HABLAR.

FAUNO. m. *Mit.* Semidios de los campos y selvas. *Faunus.*

FAUSTO, TA. adj. Feliz, afortunado. *Faustus, fortunatus.* || — m. Grande ornato y pompa exterior. *Faustus, pompa.*

FAUSTOSO, SA. adj. Lleno de fausto. *Fastosus, superbus.*

* FAUTOR, RA. m. y f. El que favorece y ayuda á otro. *Fautor, fautrix.* [|| for. El que ayuda á otro á cometer un delito.]

FAUTORÍA. f. La ayuda, favor y amparo que se da á otro. *Auxilium, adjumentum.*

FAVILA. f. *Poét.* Pavesa ó ceniza del fuego apagado. *Favilla.*

FAVO. m. ant. PANAL de abejas.

FAVONIO. m. *Poét.* Viento suave de la parte de poniente, que tambien se llama CÉFIRO. *Favonius.*

* **FAVOR.** m. Ayuda, socorro que se concede á alguno. *Favor, auxilium.* || Honra, beneficio, gracia. *Favor, honos.* || La expresion de agrado que suelen hacer las damas. *Grata verba.* || La cinta, flor ú otra cosa semejante dada por una dama á algun caballero, que en las fiestas públicas la llevaba en el sombrero ó en el brazo. *Amoris pignus.* || En el juego de naipes FAVORITO. [|| interj. del que pide auxilio.] || — Á LA JUSTICIA Ó FAVOR AL REY. expr. con que los ministros de justicia piden ayuda y socorro para la prision de algun delincuente. *Favete.* || Á FAVOR. mod. adv. En beneficio y utilidad de alguno. *Pro aliquo, in gratiam alicujus.* [|| Á FAVOR DE. mod. adv. Favorecido de, con la ayuda de.] || TENER Á SU FAVOR Á UNO. fr. Estar este de su parte, ó en su defensa. *Alicujus favore uti, frui.*

FAVORABLE. adj. Lo que se hace en favor de alguno ó redunda en su beneficio. *Utilis, proficuus.* || Propicio, apacible, benévolo. *Propitius, secundus.*

FAVORABLEMENTE. adv. m. Con favor. *Favorabiliter.*

FAVORCILLO, TO. m. d. de FAVOR.

FAVORECEDOR, RÁ. m. y f. La persona que favorece. *Fautor, adjutor.*

FAVORECER. a. Ayudar, amparar, socorrer á alguno. *Favere, adjuvare.* || Apoyar algun hecho, establecimiento ú opinion. *Defendere, patrocinari.* || Dar ó hacer algun favor. *Munere, gratiâ, favore donare.* || r. FAVORECERSE DE ALGUNO Ó DE ALGUNA COSA. fr. Acogerse ó valerse de su ayuda ó amparo. *Ad aliquem confugere, alicujus patrocinium implorare.*

FAVORECIENTE. p. a. ant. de FAVORECER. El que favorece.

* [**FAVORIDO,**] **FAVORECIDO, DA.** adj. ant. FAVORECIDO.

† **FAVORITISMO.** m. neol. La influencia que un favorito tiene en las acciones de la persona que le dispensa su prediliccion.

FAVORITO, TA. adj. Lo que es con preferencia estimado y apreciado. *Peculiariter carus, aestimatus.* || En algunos juegos de naipes, el palo que se elige, á fin de que cuando sea triunfo, tenga preferencia á los otros y sea duplicado el interes. *Chartarum series ditiorem quaestum faciens.* || m. y f. El privado ó predilecto de algun personaje.

† **FAY.** pres. ind. ant. de FACER. HACE. || FAYLE. imperat. ant. de FACER. HAZLE.

† **FAYA.** f. ant. HAYA, árbol. || ant. Tea ó hacha de haya para alumbrarse.

* **FAYANCA.** f. Postura del cuerpo en que hay poca firmeza para mantenerse. *Corporis statio non firma.* [|| ant. Artificio, trama.]

* **FAZ.** f. Rostro ó cara. *Facies, vultus.* || ant. Vista ó lado de alguna cosa. [|| ant. PARTE.] || ant. Haz ó manojo. || ant. HAZ, por escuadron, hueste ó parte del ejército. || ant. En las monedas y medallas ANVERSO. || prep. ant. HÁCIA. || FAZ Á FAZ. mod. adv. ant. CARA Á CARA. || Á PRIMA FAZ. mod. adv. A la primera vista. *Primo aspectu.* || EN FAZ. mod. adv. En presencia ó á vista. *Coràm.* || EN FAZ Y EN PAZ. mod. adv. Pública y pacíficamente. *Palàm et pacificè.*

FAZA. f. ant. HAZA.

* **FAZALEJA.** f. ant. TOALLA [para la cara].

* **FAZAÑA.** f. ant. HAZAÑA. || La sentencia dada en algun pleito. || ant. Sentencia ó refran. [|| ant. Ejemplo, caso anterior. || ant. Ejemplo digno de imitarse.]

FAZAÑERO, RA. adj. ant. HAZAÑOSO.

FAZAÑOSO, SA. adj. ant. HAZAÑOSO.

† **FAZFERIR.** a. ant. REPRENDER.

FAZFIRIDO, DA. adj. ant. ZAHERIDO.

† **FAZILADO, DA.** adj. ant. Lo mismo que FATILADO.

FAZO. m. *Germ.* Pañuelo de narices.

FAZOLETO. m. ant. PAÑUELO.

† **FAZQUÍA.** f. ant. FAJA Ó CINTA.

FE

* ¶ **FE.** f. La primera de las tres virtudes teologales. Es una luz y conocimiento sobrenatural, con que sin ver creemos lo que Dios dice y la iglesia nos propone. *Fides divina.* || La creencia que se da á las cosas por la autoridad del que las dice ó por la fama pública. *Fides praestita, assensio.* || La palabra que se da ó promesa que se hace á otro con cierta solemnidad ó publicidad. *Fides facta, promissio.* || Seguridad, aseveracion de que alguna cosa es cierta; y en este sentido se dice que el escribano da FE. *Securitas.* || El testimonio ó certificacion que se da de ser cierta alguna cosa; como FE de vida, la que da el escribano de que alguna persona vive. *Testificatio, testimonium.* || El buen concepto y confianza que se tiene de alguna persona ó cosa; y así se dice: tener FE con el médico etc. *Fides, fiducia.* [|| *Teol.* La creencia que debemos dar á los dogmas revelados por Dios. || *Teol.* El conjunto de los dogmas de la religion de Jesucristo, que tambien se llama FE CATÓLICA ó CRISTIANA. || — DE OFICIOS. Equivalia en lo antiguo á HOJA DE SERVICIOS.] || — PÚBLICA. La confianza que inspiran los establecimientos en que interviene la autoridad pública. *Fides publica.* || Á BUENA FE. mod. adv. Ciertamente, de seguro, sin duda. || Á FE. mod. adv. con que se afirma alguna cosa. EN VERDAD. || Á FE DE BUENO. expr. A fe de hombre de bien. || Á FE DE CRISTIANO, DE CABALLERO etc. expr. de que se usa para asegurar alguna cosa. *Religione interpositâ.* || Á FE MIA. mod. adv. con que se asegura alguna cosa; como si se dijera: si yo soy digno de tu FE, se debe creer esto. *Mehercùlè.* || Á LA BUENA FE. mod. adv. Con candidez, sencillez, sin dolo ó malicia. *Bonâ fide, sincerè.* || Á LA FE. mod. adv. ant. Verdaderamente, ciertamente. Se usa entre gente rústica, y las mas veces con admiracion ó extrañeza. || DAR FE. fr. Hablando de los escribanos, es certificar por escrito de alguna cosa que ha pasado ante ellos. *Fidem facere, testificare.* || — — fr. fam. Asegurar alguna cosa que se ha visto. *Fidem facere.* [|| DAR LA FE. fr. ant. Dar palabra, obligarse.] || DE BUENA FE. mod. adv. Con verdad y sinceridad. *Bonâ fide.* || DE MALA FE. mod. adv. Con malicia ó engaño. *Malâ fide, fraudulenter, dolosè.* || EN FE. mod. adv. En seguridad, en fuerza. *Consequenter.* [|| EN FE DE. expr. ant. Fiado en, contando con. || — — expr. ant. En virtud de, en razon de, en consecuencia de.] || HACER FE. fr. Ser suficiente algun dicho ó escrito, ó tener los requisitos necesarios, para que en virtud de él se crea lo que se dice ó ejecuta. *Fidem facere.* || POR MI FE. En verdad, á fe mia. *Fide meâ.*

† **FEADUMBRE.** f. ant. FEALDAD.

FEALDAD. f. Deformidad, desproporcion y falta de la simetría que debe tener alguna cosa, para parecer bien y ser agradable á la vista. *Deformitas.* || met. Torpeza, deshonestidad ó accion indigna y mal parecida. *Turpitudo.*

FEAMENTE. adv. m. Con fealdad. *Deformiter.* || met. Torpemente, brutalmente y con acciones indignas. *Turpiter, foedè.*

FEAMIENTO. m. ant. FEALDAD.

FEAZO, ZA. adj. aum. de FEO.

FEBEO, BEA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á Febo. *Phoebeus.*

* **FEBLE.** adj. Débil, flaco. *Debilis, imbecillus.* || Llaman los plateros, monederos ó lapidarios lo que es defectuoso en el peso ó ley. *Deficiens.* || m. La moneda falta. *Deficiens nummus.* [|| met. El flaco de una persona ó cosa; como: ese es su FEBLE.]

FEBLEDAD. f. ant. Debilidad, flaqueza.

FEBLEMENTE. adv. m. Flacamente, flojamente, sin firmeza. *Ignaviter, segniter.*

FEBO. m. *Poét.* El sol. *Phoebus.*

FEBRA. f. ant. HEBRA.

FEBRÁTICO, CA. adj. ant. Febricitante ó calenturiento.

† **FEBRE.** adj. ant. Flaco, debilitado. *Debilis.*

FEBRERA. f. CACERA.

* **FEBRERO.** m. Segundo mes del año que tiene 28 dias, y el año bisiesto 29. *Februarius.* || — CEBADERO. [Se llama así este mes para significar que si llueve en él, puede mirarse como segura la cosecha de la cebada. *Suprímase lo que sigue.*] ref. que se dice para expresar que la lluvia en este mes afianza la cosecha de la cebada.

FEBRICITANTE. adj. *Med.* CALENTURIENTO.

* **FEBRIDO, DA.** adj. ant. Bruñido, resplandeciente. [|| ant. FORTIFICADO Ó GUARNECIDO.]

FEBRÍFUGO, GA. adj. *Med.* Lo que quita la calentura. Se usa tambien como sustantivo. *Quod febrim fugat.*

FEBRIL. adj. Lo perteneciente á la fiebre ó calentura. *Febrilis, ad febrim pertinens.*

FECAL. adj. *Med.* Se dice de la materia puramente excrementicia. *Faecosus.*

FECIAL. m. El que entre los romanos intimaba la paz y la guerra, y corresponde á REY DE ARMAS. *Fecialis.*

FÉCULA. f. Una goma particular que se extrae de una infinidad de vegetales, sumamente blanca, tenue, insípida y alimenticia. *Faecula.*

† **FECULENCIA.** f. *Med.* El poso que deja la orina.

FECULENTO, TA. adj. Lo que tiene heces. *Faeculentus.*

FECUNDACION. f. El acto de fecundar. *Fecundatio.*

FECUNDAMENTE. adv. m. Con fecundidad. *Fecundè.*

† **FECUNDANTE.** p. a. de FECUNDAR. El que ó lo que fecunda. *Fecundans.*

FECUNDAR. a. Fertilizar, hacer productiva alguna cosa. *Fecundare.*

FECUNDIDAD. f. La virtud y facultad de producir. *Fecunditas.*

FECUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de FECUNDO. *Fecundissimus.*

FECUNDIZAR. a. FECUNDAR.

¶ **FECUNDO, DA.** adj. Lo que tiene fecundidad. *Fecundus.* || Fértil, abundante. *Fecundus, uber.*

† **FECH.** imperat. ant. de HACER. HACÉD.

* **FECHA.** f. La data de la escritura, carta ó papel. *Diei et loci inscriptio.* [|| ant. HECHO. || Á CORTA FECHA. En el giro de letras significa el corto tiempo que pasa entre el dia en que se libran y el en que deben ser satisfechas; intervalo que suele ser en tal caso de ocho dias en las que se dan y extinguen dentro de la nacion, y de 30 en las que se giran ó pagan en el extranjero.] || LARGA FECHA. expr. de que se usa para dar á entender la antigüedad de alguna cosa. *Vetustas.*

FECHAR. a. Poner fecha á algun escrito. *Diem et locum inscribere.*

† FECHES. pres. ant. ind. de FER. HACÉIS.

† FECHICERO, RA. m. y f. ant. HECHICERO, RA.

† FECHIZO. m. ant. HECHIZO.

* FECHO, CHA. p. p. irr. ant. de FACER. Hoy se usa en las mercedes reales, despachos y escrituras. *Datus, inscriptus.* || — m. ant. Accion, hecho ó hazaña. [|| – DE CABALLERÍA. expr. ant. que denotaba hecho de armas ó de guerra.]

FECHOR. m. ant. El que hace alguna cosa.

FECHORÍA. f. ACCION. Hoy se usa comunmente en mala parte. *Facinus.*

FECHURA. f. ant. HECHURA. || ant. La hechura ó figura que tiene alguna cosa.

FECHURÍA. f. FECHORÍA.

† FED. ant. imperat. de FER. HACÉD.

FEDER. n. ant. HEDER.

FEDERACION. f. CONFEDERACION.

FEDERAL. adj. FEDERATIVO.

† FEDERALISMO. m. El sistema federativo. V. FEDERATIVO.

† FEDERALISTA. m. El partidario del gobierno federativo.

FEDERATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la confederacion. *Ad foederationem pertinens.* || Se aplica al sistema de varios estados, que rigiéndose cada uno de ellos por leyes propias, están sujetos en ciertos casos y circunstancias á las decisiones de un gobierno central.

FEDIENTE. p. a. ant. de HEDER.

† FEDÍFRAGO. m. ant. INFIEL.

FEDIONDO, DA. adj. ant. HEDIONDO.

FEDOR. m. ant. HEDOR.

† FEDUZA. f. ant. CONFIANZA.

* FEEZA. f. [ant.] FEALDAD.

FEFACIENTE. adj. ant. FEHACIENTE.

FEFAÚT. m. El séptimo de los signos de la música. *Signum musicum quoddam.*

† FÉGADO. m. ant. HÍGADO.

FEHACIENTE. adj. for. Lo que hace fe en juicio. *Fidem faciens.*

FEILA. f. *Germ.* Cierta flor ó engaño que usan los ladrones, cuando los cogen en algun hurto, que se fingen desmayados ó con mal de corazon. *Fraudis genus.*

FEÍSIMO, MA. adj. sup. de FEO. *Foedissimus.*

† FELDSPATO. m. Una especie de piedra muy dura.

† FELERA. f. ant. HIEL ó DAÑO.

* FELICE. adj. [ant. y] *Poét.* FELIZ.

FELICEMENTE. adv. m. ant. FELIZMENTE.

FELICIDAD. f. La dicha ó prosperidad de que alguno goza. *Felicitas.*

† FELICÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FELIZMENTE.

FELICÍSIMO, MA. adj. sup. de FELIZ. *Felicissimus.*

FELICITACION. f. ENHORABUENA. *Gratulatio.*

* FELICITAR. a. Dar parabien ó congratularse con otro por la felicidad que ha logrado. *Gratulari.* [|| poco us. Hacer feliz á alguno. *Beare.*]

FELIGRES, SA. m. y f. El que pertenece á cierta y determinada parroquia. *Parocho ecclesiastico subditus.*

* FELIGRESÍA. f. El distrito y vecinos que pertenecen á una parroquia. *Parochi ecclesiastici ditio.* [|| *p. Ast. y Gal.* Parroquia rural compuesta de diferentes barrios.]

FELIZ. adj. Dichoso, afortunado. *Felix.*

FELIZMENTE. adv. m. Con felicidad. *Feliciter.*

† FELON. m. ant. Baladron, hombre vano y despreciable.

* FELONÍA. f. [En el régimen feudal era la deslealtad ó traicion que cometia un vasallo contra su señor, y la injuria atroz de un señor contra su vasallo, maltratándole de hecho ó de palabra, ó maquinando su muerte ó su deshonra. || met.] Deslealtad, traicion, accion fea. *Perfidia.*

FELPA. f. Tejido de seda, algodon etc. que tiene pelo por el haz, y cuando es largo como de medio dedo, se llama FELPA LARGA. *Pannus sericus villosus.* || met. fam. La zurra de palos que se da á alguno ó la reprension áspera. *Verbis aut fustibus aspera castigatio.*

FELPADO, DA. adj. AFELPADO.

FELPILLA. f. Cierta especie de cordon de seda, tejida en un hilo con pelo como la felpa, el cual sirve para bordar y guarnecer vestidos ú otras cosas. *Sericus funiculus villosus.*

FELPOSO, SA. adj. Lo que está cubierto de pelos blandos, entrelazados de modo que no se disciernen sus hilos. *Blandâ lanugine mollis.*

FELPUDO, DA. adj. AFELPADO. || — m. RUEDO. *Storea spartea pilosa.*

† FELLON. m. ant. Lo mismo que FELON. || adj. m. ant. Arrogante, furioso.

† FELLONÍA. f. ant. FORTALEZA ó FURIA.

† FELLOS. ant. por HÉLOS ó VEISLOS AQUÍ.

FEMBRA. f. ant. HEMBRA.

† FÉME. ant. por HÉME ó HÉME AQUÍ.

* FEMENCIA. f. ant. VEHEMENCIA [|| ant. Cuidado, vigilancia.]

* FEMENCIAR. a. ant. Procurar, solicitar con vehemencia, ahinco y eficacia alguna cosa. [|| ant. Cuidar con esmero de alguna cosa.]

FEMENIL. adj. Lo que pertenece á las mujeres, ó es propio suyo. *Muliebris, femineus.*

FEMENILMENTE. adv. m. Afeminadamente, con modo propio de las mujeres. *Muliebriter.*

FEMENINO, NA. adj. Lo que es propio de las mujeres. *Muliebris, femineus.* || *Gram.* El nombre que significa hembra de cualquiera especie, y tambien el que no significándola se reduce á este género por su terminacion; si bien hay en esto varias excepciones. *Femineus.*

FEMENTIDAMENTE. adv. m. Con falsedad y falta de fe y palabra. *Fallaciter, dolosè.*

FEMENTIDO, DA. adj. Falto de fe y palabra. *Fallax, dolosus.*

FEMINAL. adj. ant. FEMENIL.

† FEMINEIDAD. f. La calidad ó propiedad de mujer.

FEMÍNEO, NEA. adj. ant. FEMENINO.

† FEMNA. f. ant. HEMBRA.

† FEMORAL. adj. *Anat.* Lo que pertenece al muslo.

† FEMOS. ant. pres. ind. de FER. HACEMOS.

† FENADO, DA. adj. ant. SEMBRADO. || — m. ant. HENAR.

† FENAR. m. ant. HENAR.

FENCHIDOR, RA. m. y f. ant. HENCHIDOR.

FENCHIMIENTO. m. ant. HENCHIMIENTO.

FENCHIR. a. ant. HENCHIR.

† FENDA. f. Hendedura, grieta en la madera.

FENDEDURA. f. ant. HENDEDURA.

FENDER. a. ant. HENDER.

* FENDIENTE. m. Cuchillada fuerte [dada de arriba á bajo], que penetra mucho. [Al presente solo usan los poetas de esta palabra.] *Ictus caesim inflictus.*

FENECER. a. Poner fin y concluir alguna cosa; como FENECER las cuentas. *Finire, finem ponere.* || n. Morir ó fallecer. *Mori.* || Acabarse, terminarse ó tener fin alguna cosa. *Finire, cessare.*

FENECIMIENTO. m. La accion y efecto de acabarse y tener fin alguna cosa. *Absolutio, finis.*

† FENEDAL. m. *provin.* ALMIAR.

† FENESTRA. f. ant. VENTANA. || PARARSE Á LA FENESTRA. fr. ant. Ponerse á la ventana.

FENESTRAJE. m. ant. VENTANAJE.

FENICE. adj. FENICIO.

FENICIANO, NA. adj. ant. FENICIO.

FENICIO, CIA. adj. El natural de Fenicia y lo perteneciente á ella. *Phoenicius.*

† FENIESTRA. f. ant. Lo mismo que FENESTRA.

† FENÍGENO, NA. adj. *Poét.* ant. Lo que pertenece al heno ó es de su naturaleza.

* FÉNIX. m. [amb. *antiguamente.*] Ave fabulosa, que algunos antiguos han creído ser única, y que renacia de sus cenizas. *Phoenix.* || met. Lo que es exquisito ó único en su especie; como FÉNIX de los sabios. *Singularis, eximius.*

† FENO. m. ant. HENO.

* FENOGRECO. m. AHOLVA. [ALHOLVA.]

FENÓMENO. m. Lo que aparece de nuevo en el aire ó en el cielo. *Phoenomenum.* || met. Cosa nueva ó extraordinaria. *Mirum, novum quid, insperatum.*

FEO, EA. adj. Deforme y falto de simetría ó proporcion, lo que desagrada á la vista. *Foedus.* || Lo que causa horror ó desagrado, como accion FEA. *Turpis.*

FER. a. ant. HACER.

FERACIDAD. f. Fertilidad y fecundidad. *Feracitas, fecunditas.*

FERACÍSIMO, MA. adj. sup. de FERAZ. *Feracissimus.*

FERAL. adj. Cruel, sangriento. *Ferus, crudelis, saevus.*

† FERAMENT. adv. m. ant. Mucho, en gran manera.

FERAZ. adj. Fértil, copioso de frutos. *Ferax.*

FÉRETRO. m. La caja ó andas en que se llevan á enterrar los difuntos. *Feretrum.*

† FEREZA. f. ant. FIEREZA.

* FERIA. f. Cualquiera de los dias de la semana, excepto el sábado y domingo. Se dice FERIA segunda el lúnes, tercera el mártes etc. *Feria.* || La concurrencia de mercaderes y negociantes á un lugar y dias señalados, para vender, comprar y trocar ropas, ganados, frutos etc. Si no se pagan derechos, se llama FERIA FRANCA. *Nundinae.* || Descanso y suspension del trabajo. *Feriae.* [|| ant. DIA FERIADO.] || pl. Dádiva ó agasajos que se hacen por el tiempo que hay ferias en algun lugar; y se dice DAR FERIAS, regalar cosas compradas en la feria. *Nundinaria munuscula.* || — MAYORES. Se llaman así las de Semana santa. || CADA UNO CUENTA DE LA FERIA COMO LE VA EN ELLA. ref. que denota que cada uno habla de las cosas, segun el provecho ó daño que ha sacado de ellas. || REVOLVER LA FERIA. fr. met. y fam. Causar disturbios, alborotar, descomponer algun negocio en que otros entienden. *Perturbare, rem totam evertere.* [|| REZAR DE LA FERIA. fr. Rezar los eclesiásticos las horas como

sabin en el salterio, por no haber santo determinado para el dia.]

* FERIAL. adj. Lo que pertenece á las ferias ó dias de la semana. || ant. Lo perteneciente á feria ó mercado. *Nundinarius.* || m. ant. Feria ó mercado. [|| PAN FERIAL. V. PAN.]

† FERIANTE. p. a. de FERIAR. Concurrente á la feria.

* ¶ FERIAR. a. Vender, comprar ó permutar una cosa por otra. *Nundinare.* || Dar ferias, regalar. *Munuscula nundinaria praebere.* [|| Comprar algo en la feria.] Se usa tambien como recíproco. || [poco us.] SUSPENDER.

* FERIDA. f. ant. HERIDA. || ant. GOLPE. [|| ant. EMPUJON.]

FERIDAD. f. ant. Ferocidad ó fiereza.

FERIDOR. m. ant. El que hiere.

* FERINO, NA. adj. Lo perteneciente á fiera, ó que tiene sus propiedades. *Ferinus.* [|| *Med.* MALIGNO, como TOS FERINA.]

* FERIR. a. ant. HERIR. || ant. AFERIR, señalar ó marcar. [|| ACOMETER. || n. ant. Dar, caer en algun sitio ó lugar. || ant. por HIRIERE. || — DELANTE. fr. ant. Ir delante en la batalla. || FERIRSE Á TIERRA. fr. ant. APEARSE.]

† FERIRA. ant. HIRIERA.

FERLIN. m. Especie de moneda antigua, que valia la cuarta parte del dinero. *Moneta vetus quaedam.*

† FERMEDUMBRE. f. ant. FIRMEZA.

FERMENTACION. f. La accion y efecto de fermentar. *Fermentatio.*

† FERMENTANTE. p. a. de FERMENTAR. Lo que causa fermentacion.

* FERMENTAR. [a. Hacer fermentar, producir la fermentacion.] || n. Moverse ó agitarse por sí las partículas de un cuerpo, para adquirir nuevas propiedades, como cuando el mosto se hace vino, el vino vinagre, ó se pudre algun cuerpo. Se usa tambien como recíproco. *Fermentescere.*

FERMENTATIVO, VA. adj. Lo que está dispuesto para fermentar ó causar fermentacion. *Fermentandi capax.*

* FERMENTO. m. Lo que hace fermentar, como la levadura. *Fermentum.* [|| La accion de fermentar ó estar en fermentacion.]

† FERMERÍA. f. ant. ENFERMERÍA.

† FERMIDUMBRE. f. ant. Firmeza, valor.

FERMOSAMENTE. adv. m. ant. HERMOSAMENTE.

FERMOSO, SA. adj. ant. HERMOSO.

FERMOSURA. f. ant. HERMOSURA.

FERNANDINA. f. Tela de lienzo. *Tela lintea.*

FEROCE. adj. *Poét.* FEROZ.

* FEROCÍA. f. [ant.] FEROCIDAD.

FEROCIDAD. f. Fiereza, crueldad. *Ferocitas.*

FEROCÍSIMO, MA. adj. sup. de FEROZ. *Ferocissimus.*

FEROZ. adj. El que obra con ferocidad y dureza. *Ferox.*

FEROZMENTE. adv. m. Con ferocidad. *Ferociter.*

FERRA. f. FARRA.

FERRADA. f. Maza armada de hierro como la de Hércules. *Clava ferrata.*

FERRADO. m. *p. Gal.* Medida de granos ó semillas, que es la cuarta parte de una fanega. *Maximae aridorum mensurae quarta pars.*

FERRADOR. m. ant. HERRADOR.

FERRADURA. f. ant. HERRADURA.

† FERRAINE. m. ant. HERREN.

FERRAJE. m. ant. HERRAJE.

† FERRÁJINE. m. ant. HERREN.

FERRAMIENTA. f. ant. HERRAMIENTA.

† FERRÁN. fut. ant. de FERIR. HERIRÁN.

FERRAR. a. Guarnecer, cubrir con hierro alguna cosa. *Ferro munire.* || ant. HERRAR. || ant. Marcar ó señalar con hierro.

FERRARES, SA. adj. El natural de Ferrara y lo perteneciente á esta ciudad. *Ferrariensis.*

† FERREDES. fut. ant. de FERIR. HERIRÉIS.

† FERREN. m. ant. HERREN.

† FERREÑA. f. La nuez pequeña y muy dura de partir.

* FÉRREO, REA. adj. Lo que es de hierro ó tiene sus propiedades. *Ferreus.* || met. Lo que pertenece al siglo ó edad que llaman de hierro. *Incultus.* || met. Duro, tenaz. *Tenax.* [|| PINTURA FÉRREA. V. PINTURA.]

FERRERO. m. ant. HERRERO.

FERRERÍA. f. La oficina en donde se beneficia el mineral de hierro, reduciéndole á metal. *Officina ferraria.*

* FERRERO. m. ant. HERRERO. [|| ant. HERRADOR. || RAPOSO FERRERO. V. RAPOSO.]

FERRERUELO. m. Capa algo larga, con solo cuello sin capilla. *Lacerna.*

FERRETE. m. Cobre ó alambre quemado que sirve para los tintes. *Ferrugo.* || Instrumento de hierro que sirve para marcar y poner señal á las cosas. *Signum ferreum mercibus signandis.*

* FERRETEAR. a. Marcar ó señalar con hierro. *Ferreum signum imprimere.* || Labrar con hierro. *Ferro incidere.* [|| Afianzar ó guarnecer con hierro.]

† FERRÍA. tiempo ant. de FERIR. HERIRIA.

† FERRION. m. poco us. ENCOLERIZADO.

* FERRO. m. [ant. HIERRO.] || *Náut.* ÁNCORA [ANCLA].

† FERROCARRIL. m. neol. Camino en que los carruajes van por un carril de hierro, movidos ordinariamente por el vapor. Algunos le dan el nombre de camino de hierro, traduciendo servilmente la denominacion francesa.

FERROJAR. a. ant. AHERROJAR.

† FERROJO. m. ant. CERROJO.

FERRONAS. f. pl. *Germ.* Las espuelas.

FERROPEA. f. *p. Gal.* ARROPEA.

FERRUGIENTO, TA. adj. Lo que es de hierro ó tiene alguna cosa de sus cualidades. *Ferreus.*

FERRUGÍNEO, NEA. adj. FERRUGINOSO.

FERRUGINOSO, SA. adj. Lo que tiene alguna de las cualidades del hierro, ó se asemeja á él en alguna cosa. *Ferrugineus.*

FÉRTIL. adj. Aplícase á la tierra que produce mucho. Se dice por traslacion del año en que la tierra produce abundantes frutos. *Fertilis.*

FERTILIDAD. f. La virtud que tiene la tierra para producir copiosos frutos. *Fertilitas.*

FERTILÍSIMO, MA. adj. sup. de FÉRTIL. *Fertilissimus.*

FERTILIZAR. a. Fecundar la tierra, disponiéndola para que dé abundantes frutos. *Fecundare, fertilem reddere.*

FÉRULA. f. CAÑAHEJA. || El instrumento que en las escuelas de niños llaman PALMETA, y sirve para castigar á los muchachos dándoles con ella en las palmas de las manos. *Ferula.* || ESTAR BAJO DE LA FÉRULA. fr. Estar sujeto á otro. *Alieno jure subesse.*

FERULÁCEO, CEA. adj. Lo que es semejante á la férula ó cañaheja. *Ferulaceus.*

FERVENTÍSIMO, MA. adj. sup. de FERVIENTE. *Fervidissimus.*

FÉRVIDO, DA. adj. ARDIENTE.

FERVIENTE. p. a. ant. de FERVIR. Lo que hierve. || adj. met. FERVOROSO.

† FERVIENTEMENTE. adv. m. FERVOROSAMENTE.

* FERVIENTÍSIMO, [MA. adj. sup. de FERVIENTE.] FERVENTÍSIMO.

FERVIR. a. ant. HERVIR.

FERVOR. m. ant. HERVOR. || Calor vehemente, como el del fuego ó el del sol. *Fervor.* || met. Eficacia con que se hace alguna cosa. *Efficacia.*

FERVORCILLO. m. d. de FERVOR.

FERVORIZAR. a. ENFERVORIZAR. Úsase tambien como recíproco.

FERVOROSAMENTE. adv. m. Con fervor. Se usa mas comunmente en lo moral. *Ferventer.*

FERVOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de FERVOROSO. *Efficacissimus, vehementissimus.*

* FERVOROSO, SA. adj. Activo y eficaz. *Efficax.* [|| ant. Ardiente, encendido.]

† FES. imperat. ant. de FER. HAZ. || FESME. ant. HAZME.

FESTA. f. ant. FIESTA.

* FESTEANTE. [ant.] p. a. de FESTEAR. El que festeja.

* FESTEAR. a. [ant.] FESTEJAR.

FESTEJADOR, RA. m. y f. El que festeja. *Obsequiosus.*

FESTEJANTE. p. a. de FESTEJAR. El que festeja y corteja á otro. *Obsequens.*

FESTEJAR. a. Hacer festejos en obsequio de otro, cortejarle. Úsase mas comunmente por GALANTEAR. *Obsequi, urbanè, lautè, splendidè tractare.*

FESTEJO. m. La accion y efecto de festejar. *Obsequium.* || fam. GALANTEO.

* FESTEO. m. [fam.] FESTEJO.

FESTERO. m. El que en las capillas de música cuida de ajustar las fiestas, avisar á los músicos para ellas, y satisfacerles su estipendio. *Musicorum administer, procurator.*

FESTIN. m. Festejo particular que se hace en alguna casa, concurriendo mucha gente á divertirse con bailes, música, banquete y otros entretenimientos. *Cum choreis aut ludis scenicis convivium.*

FESTINACION. f. Celeridad, priesa y velocidad. *Festinatio.*

† FESTINAMIENTRE. adv. t. ant. Ligera, prontamente. *Festinanter.*

† FESTINO. adv. t. ant. Presto, pronto. *Cito.*

FESTIVAL. adj. ant. FESTIVO.

FESTIVAMENTE. adv. m. Con fiesta, regocijo y alegría. *Festivè.*

* FESTIVIDAD. f. La fiesta ó solemnidad con que se celebra alguna cosa. Aplícase [comunmente] á los dias solemnes de la iglesia. *Festivitas, solemnitas.* || Agudeza, donaire en el modo de decir. *Festivitas.*

FESTIVO, VA. adj. Chistoso, agudo. *Festivus.* || Alegre, regocijado y gozoso. *Laetus.* || Solemne, digno de celebrarse. *Solemnis.*

FESTON. m. Adorno compuesto de flores, frutas y hojas, el cual se ponia en las puertas de los templos en que se celebraba alguna fiesta ó se hacia algun regocijo público, y en las cabezas

de las víctimas en los sacrificios de los gentiles. *Encarpi.* || *Arq.* Colgantes de flores, frutas y hojas con que los arquitectos y otros artistas adornan sus obras. *Encarpi.* || Bordado de cadeneta que hacen las mujeres á la mano en el canto de las guarniciones y otras labores. *Encarpi acu picti.*

† **FESTONCILLO.** m. d. de FESTON.

FESTONEAR. a. Hacer feston. *Encarpos acu pingere.*

† **FET.** f. ant. Fe, palabra. || imperat. ant. de FER. HACÉD.

FETIDEZ. f. Hediondez, fetor. *Foetor.*

FÉTIDO, DA. adj. HEDIONDO.

† **FETILA.** f. ant. Pena, dolor.

† **FETILLADO, DA.** adj. ant. Angustiado, entristecido.

FETO. m. Lo que la hembra de cualquier animal concibe y tiene en su vientre. *Foetus.*

FETOR. m. HEDOR.

FEUDAL. adj. Lo perteneciente á feudo. *Feudalis.*

FEUDALIDAD. f. La calidad, condicion ó constitucion del feudo. *Feudi natura, conditio.*

* **FEUDALISMO.** m. El conjunto de los derechos que gozan los señores de los fundos [feudos], y el abuso que se hacia de estos derechos.

† **FEUDALMENTE.** adv. m. De un modo feudal. || Por derecho de feudo.

* **FEUDAR.** a. [ant.] ENFEUDAR.

FEUDATARIO, RIA. adj. Lo que está sujeto y obligado á pagar feudo. Se usa muy comunmente como sustantivo. *Feudatarius.*

FEUDISTA. m. for. El autor que escribe sobre la materia de feudos. *De feudis agens.*

* **FEUDO.** m. Especie de contrato, en parte semejante al enfitéusis, en que el emperador, rey, príncipe ó señor eclesiástico ó secular concede á alguno el dominio útil de cosa inmueble, ó equivalente ú honorífica, prometiéndole este, regularmente con juramento, fidelidad y obsequio personal, no solo por sí, sino tambien por sus sucesores. *Feudum.* || El reconocimiento ó tributo con cuya condicion se concede el feudo. *Canon feudalis.* || La misma dignidad ó heredamiento que se concede en feudo. *Feudum.* || — DE CÁMARA. El que está constituido en situado anual de dinero sobre la hacienda del señor inmueble ó raíz [hacienda, inmueble ó raíz, del señor]. *Camerae feudum.* || — FRANCO. El que se concede libre de obsequio y servicio personal. *Feudum liberum.* || — IMPROPIO. Aquel á quien [al que] falta alguna circunstancia de las que pide la constitucion del feudo riguroso; como el FEUDO de cámara, el franco etc. *Feudum improprium.* || — LIGIO. Aquel en que el feudatario queda tan estrechamente subordinado al señor, que no puede reconocer otro con subordinacion semejante; como si dijera: atado á aquel señor; á distincion del vasallaje en general, que se puede dar respecto de diversos señores. *Feudum ligium.* || — PROPIO. Aquel en que concurren todas las circunstancias que pide su constitucion para hacerle riguroso; como el FEUDO ligio, el recto etc. *Feudum proprium.* || — RECTO. El que contiene obligacion de obsequio y servicio personal, determinado ó no. *Feudum rectum.*

† **FEUZA.** f. ant. Fe, confianza. || ant. FUERZA.

† **FÉVOS.** ant. HÉOS AQUÍ, AQUÍ TENÉIS.

† **FEY.** f. ant. FE.

FEZ. f. ant. HEZ.

† **FEZILADO, DA.** adj. ant. Lo mismo que FETILLADO.

FI

† **FI.** m. ant. HIJO.

FIABLE. adj. ant. Se decia del sugeto de quien se puede fiar.

FIADO, DA. adj. ant. Seguro y digno de confianza. || AL FIADO. mod. adv. con que se expresa que alguno toma, compra, juega ó contrata sin dar de presente lo que debe pagar. *Pretii fide, non soluto pretio.* || EN FIADO. mod. adv. Debajo de fianza, y se usa cuando uno sale de la cárcel mediante fianza. *Cautione datá.*

* **FIADOR, RA.** m. y f. La persona que fia á otra para la seguridad de aquello á que está obligada. *Fidejussor.* || — m. Trencilla ó cordon de seda con boton al un extremo y ojal al otro, que se pone cosido al cuello de la capa ó manteo para que no se caiga. Los hay tambien largos con borlas á los extremos. *Pallii fibula.* || Pasador de hierro que sirve para afianzar las puertas por el lado de adentro, á fin de que aun cuando se falsee la llave de la puerta, no se pueda abrir. *Vectis ferreus non itá grandis, foribus occludendis.* || La correa que lleva la mula de mano ó de contraguía á la parte de afuera desde la guarnicion á la cama del freno. *Freni corrigia quaedam.* || *Cetr.* Cuerda larga con la cual sueltan al halcon cuando empieza á volar, y le hacen que venga al señuelo. *Falconis funiculus.* || Instrumento con que se afirma alguna cosa para que no se mueva, como el FIADOR de la escopeta. *Offendix.* || fam. Las nalgas de los muchachos, porque son las que llevando el castigo, pagan las travesuras ó picardías que ellos hicieron. *Pueri nates.* || — CARCELERO. El que responde de que otro guardará carcelería. *Vas pro reo sistendo, qui promittit suo periculo aliquem judicio staturum.* || — DE SALVO. En lo antiguo el que se daban los que tenian enemistad ó estaban desafiados, y esta fianza producia el mismo efecto que la tregua. [|| — LEGO, LLANO Y ABONADO. for. El que no goza de fuero particular y posee bienes suficientes, de modo que puede responder de la deuda por que se obliga, ante el juez ordinario que conoce de la causa. || — YO. expr. ant. que valia tanto como, á fe mia ó bajo mi fianza.] || DAR FIADOR. fr. DAR FIANZA.

FIADURA. f. ant. FIANZA. || — DE SALVO. ant. La fianza que se daban los que tenian enemistad entre sí ó estaban desafiados, para no hacerse daño miéntras duraba. || METER Á UNO EN LA FIADURA. fr. ant. Darle por fiador.

FIADURÍA. f. ant. FIANZA.

† **FIALDAD** y **FIALDAT.** f. ant. FIELDAD.

FIAMBRAR. a. Cocer ó asar alguna cosa de carne y dejarla enfriar para comerla fria. *Coctum aut assum ab igne removere, ut frigidum comedatur.*

* **FIAMBRE.** adj. Lo que despues de asado ó cocido, se ha dejado enfriar para no comerlo caliente. Se usa como sustantivo [masculino]. *Coctum aut assum quod frigidum comeditur.* [|| joc. Añejo, rancio. || DE FIAMBRE. expr. fam. De fiado ó prestado.]

FIAMBRERA. f. Ceston ó caja para llevar el repuesto de cosas fiambres. *Theca frigidis obsoniis servandis.*

† **FIAMBRERO.** m. poco us. El que cuida del fiambre.

* **FIANZA.** f. Obligacion que uno hace para seguridad de que otro pagará lo que debe ó cumplirá las condiciones de algun contrato. *Fidejussio.* [|| Se toma muchas veces por el que se constituye fiador de otro; y así decimos: yo soy su FIANZA.] || ant. CONFIANZA. || ant. FINCA. || — BANCARIA. La que se daba en Roma por el banco para asegurar las pensiones cargadas sobre piezas eclesiásticas. *Fidejussio mensaria.* || — CARCELERA. La que se da de que alguno, á quien sueltan de la cárcel, se presentará en ella, siempre que se le mande. *Fidejussio rei iterùm in carceri sistendi.* || — DE ARRAIGO. La que se da asegurando con bienes raíces. *Praedialis fidejussio.* || — DE ESTAR Á DERECHO. for. Obligacion que se otorga con las personas y bienes, ó con cierta cantidad que se deposita, de pasar por la sentencia que el juez pronuncie. *Vadimonium, sponsio sistendi se in judicio.* || — DE LA HAZ. for. La que se da de que alguno, á quien sueltan de la cárcel, se presentará en ella dentro de cierto tiempo, ó siempre que se le mande. *Sponsio rei sistendi.* || DAR FIANZA. fr. Presentar ante el juez persona ó bienes que queden obligados á la paga, en caso de faltar el principal á su obligacion. *Praedem dare.* || PONER EN FIANZA. fr. *Albeit.* Poner la mano ó pié de la caballería en estiércol humedecido con agua, para que reblandeciéndose el casco se hierre con mas facilidad. *Equorum ungulas mollire.*

* **FIAR** a. Asegurar que otro cumplirá lo que promete ó pagará lo que debe, obligándose en caso que no lo haga, á satisfacer por él. *Fidejubere.* || Vender sin tomar el precio de contado, para recibirle en adelante. *Credito vendere.* || Hacer confianza de otro. [Usase tambien como recíproco.] *Fidere.* || Dar á otro alguna cosa en confianza. *Alicui concredere.* || ant. Afianzar ó asegurar. || n. CONFIAR; y así se dice: FIO en Dios que me socorrerá. *Confidere.*

* **FÍAT.** Voz latina usada como sustantivo masculino: el consentimiento que se da para que alguna cosa tenga efecto. || La gracia que hace [hacia] el consejo de la Cámara, para que uno pueda [pudiese] ser escribano.

FIBRA. f. *Anat.* Cualquiera de los filamentos que á manera de hilos sutiles componen las partes del cuerpo del animal, y sirven para darles firmeza y consistencia. Se usa mas comunmente en plural. *Fibrae.* || Cualquiera de los filamentos que entran en la composicion de las plantas, árboles etc. Llámanse así tambien las raíces pequeñas y delicadas de las plantas. *Plantarum fibrae.*

† **FIBRAZON.** f. El conjunto de fibras que forman algunos metales en las minas.

† **FIBRINA.** f. *Quím.* La parte fibrosa de la sangre.

FIBROSO, SA. adj. Lo que tiene muchas fibras. *Fibratus.*

† **FÍBULA.** f. ant. HEBILLA. *Fibula.*

† **FICANCIA.** f. ant. Estancia, permanencia, demora.

FICANTE. m. *Germ.* Jugador.

* **FICAR.** a. *Germ.* Jugar. [|| n. ant. Lo mismo que FINCAR.]

* **FICCION.** f. Simulacion con que se pretende encubrir la verdad, ó hacer creer lo que no es cierto. *Fictio.* [|| Invencion poética. || fam. Gesto, mueca. Se usa mas de ordinario en plural. || — LEGAL. for. La suposicion que hace la ley dando á una persona ó cosa una calidad que no tiene, para establecer algun derecho, como si la tuviese.]

FICE. m. Pez de mar como de un pié de largo, oblongo, con los dientes agudos; seis rayos en la membrana que cubre los respiraderos; verdusco, manchado por encima, plateado con líneas rojas por debajo, las aletas dorsales negras por la base y las del vientre azuladas. *Labrus turdus.*

† **FICÉDULA.** f. BECAFIGO, ave. *Ficedula.*

FICTICIO, CIA. adj. Lo fingido ó fabuloso. *Fictitius, commentitius.*

FICTO, TA. adj. FINGIDO.

† **FICTURA.** f. poco us. FINGIMIENTO. *Fictura.*

FICHA. f. Pieza pequeña de marfil, madera, hueso etc., que sirve para señalar los tantos que se ganan en el juego. *Tessera nummaria in chartarum ludis.*

FIDALGO, GA. m. y f. ant. HIDALGO, GA.

FIDECOMISO. m. FIDEICOMISO.

FIDEDIGNO, NA. adj. Lo que es digno de que se le dé fe y crédito. *Fide dignus.*

* **FIDEICOMISARIO, RIA.** adj. La persona á quien se encarga algun fideicomiso, ó lo que pertenece á este. Se usa como sustantivo en el primer sentido [para ambos géneros]. *Fideicommissarius.*

FIDEICOMISO. m. Disposicion testamentaria, por la cual el testador deja su hacienda ó parte de ella encomendada á la fe de alguno, para que ejecute su voluntad. *Fideicommissum.*

† **FIDEIYUSARIO.** m. for. FIDEICOMISARIO.

† **FIDEL.** m. y adj. ant. FIEL. || m. pl. ant. Los fieles cristianos.

FIDELIDAD. f. Lealtad, observancia de la fe que uno debe á otro. *Fidelitas.* || Puntualidad, exactitud en la ejecucion de alguna cosa. *Fidelitas, diligentia.*

† **FIDELÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FIELMENTE.

FIDELÍSIMO, MA. adj. sup. de FIEL. *Fidelissimus.*

FIDEOS. m. pl. Pasta de harina de trigo en forma de cuerdas de instrumento. Se usa alguna vez en singular. *Massa in fila deducta.*

† **FIDIATOR.** m. ant. FIADOR.

† **FIDIATURA.** f. ant. FIANZA.

FIDO, DA. adj. ant. FIEL.

FIDUCIA. f. ant. CONFIANZA.

† **FIDUCIARIO.** m. for. FIDEICOMISARIO.

FIEBRE. f. CALENTURA.

† **FIEBRECILLA.** f. d. de FIEBRE.

† **FIECHO.** m. ant. HECHO.

* ¶ **FIEL.** adj. El que guarda fe. *Fidelis.* || Lo que tiene en sí las reglas y circunstancias que pide el uso á que se destina; y así se dice un reloj FIEL, cuando anda igual. *Affabrè factus, exactè constructus.* || Por antonomasia el cristiano católico que vive en la debida sujecion á la iglesia católica romana. Se usa como sustantivo. *Fidelis, catholicus.* || m. La persona diputada para reconocer los pesos y las medidas de que usan los que venden. || En el peso un hierro perpendicular, sobre el punto medio del astil, que señala la igualdad de los pesos que hay en las balanzas, cuando se mantiene dentro de la caja, sin salir á un lado ni otro. Tambien le hay en la romana, y se le suele dar el nombre de lengua ó lengüeta. *Staterae stilus, examen.* || El eje que se mueve dentro de los dos agujeros que tiene la alcoba ó caja de la romana ó peso. *Staterae stilus, index.* || Cada una de las dos piezas de acero que tiene la ballesta, la una embutida en el tablero y quijeras en que se tiene la llave, y la otra fuera de ellas lo que basta para que puedan rodar las navajas de la gafa, cuando se arma la ballesta. *Ballistae quidam clavulus.* || En algunas partes de Andalucía TERCERO [|| *p. Vizc.* El juez que preside el concejo ó ayuntamiento. || ant. JUEZ. || ant. Criado ó vasallo fiel. || ant. HIEL. || met. ant. AMARGURA.] || ant. La persona diputada por el rey para señalar el campo y reconocer las armas de los que entraban en público desafío, cuidar de ellos y de la debida igualdad en el duelo, y era como el juez del desafío. *Judex in duello.* || for. ant. La persona á cuyo cargo se pone judicialmente alguna cosa litigiosa, miéntras se decide el pleito. *Depositarius.* [|| adj. ant. AMARGO.] || — ALMOTACEN. La persona que tiene á su cargo el peso público, en que deben pesarse los géneros que se venden, ó las monedas que se entregan ó truecan. *Ponderum examini praefectus.* || — COGEDOR. CILLERO, TERCERO. || — DE FECHOS. [La persona nombrada por el ayuntamiento para hacer de secretario suyo, y para auxiliar á la justicia como escribano, en los lugares y aldeas donde no le hay público. *Suprímase la definicion que sigue.*] En los pueblos en que no hay secretario de ayuntamiento, el sugeto que ejerce sus funciones. || — DE LA LLAVE DE ARCABUZ. Cualquiera de los hierrecillos ó pedazos de alambres que sujetan algunas [de sus] piezas. *Sclopeti clavus, quo explosio prohibetur.* || — DE ROMANA. El que asiste en la carnicería para pesar la carne por mayor. *In laniena carnis ponderationi praefectus.* || — EJECUTOR. El regidor á quien toca en alguna ciudad ó villa asistir al repeso. *Magistratus justi ponderis et pretii in macello conservator.* || — EJECUTORÍA. El oficio y cargo de fiel ejecutor. *Magistratus antedicti munus.* || — MEDIDOR. El sugeto destinado en cualquier pueblo para asistir á la medida de las cosas que tienen tributo de saca, como aceite, vino etc. *Mensuris in horreis publicis praefectus.* || EN FIEL. mod. adv. Con igualdad de peso ó sin inclinarse las balanzas, ni el fiel del peso ni la lengüeta de la romana á un lado ni á otro. *Æquali utrinquè pondere.*

FIELAZGO. m. FIELATO.

FIELATO. m. El oficio de fiel. *Mensurarum et ponderum curatoris munus.*

FIELDAD. f. El oficio de fiel. *Mensurarum aut ponderum praefectura.* || SEGURIDAD. || El despacho que el consejo de Hacienda solia dar á los arrendadores al principio del año, para que pudieran recaudar las rentas reales de su cargo, miéntras se les despachaba el recudimiento de frutos. *Litterae vectigalium conductoribus dari solitae.* || provin. TERCIA. || ant. FIDELIDAD. || METER EN FIELDAD. fr. ant. Poner en poder de alguno una cosa para su seguridad.

† **FIELDADE** y **FIELDAT.** f. ant. FIDELIDAD.

FIELMENTE. adv. m. Con fidelidad. *Fideliter.*

FIELTRO. m. Lana no tejida: se hacen de ella los sombreros y suele emplearse para filtrar. *Carminata et non texta lana.* || El capote ó sombrero que se hace de fieltro para defensa del mal tiempo. *Lacerna.*

† **FIEMO.** m. Estiércol, basura.

FIERA. f. Bruto indómito, feroz y carnicero. *Fera.* || pl. *Germ.* Criados de justicia.

† **FIERABRAS.** m. met. PERDONAVIDAS.

† **FIERAMENT.** adv. m. ant. Sobre manera, abundantemente.

FIERAMENTE. adv. m. Con fiereza. *Ferociter.*

FIEREZA. f. Inhumanidad, crueldad de ánimo; y en los brutos braveza é ímpetu, movimiento de su brutalidad. *Ferocitas.* || met. Deformidad, que causa desagrado á la vista. *Foeditas.*

FIERÍSIMO, MA. adj. sup. de FIERO.

FIERO, RA. adj. El que es duro, agreste ó intratable. *Incivilis.* || FEO. || Grande, excesivo, descompasado. || met. Horroroso, terrible. *Horrendus.* || ant. Se aplicaba á los animales que no están domesticados. || FIEROS. m. pl. Bravatas y baladronadas con que uno intenta aterrar á otro. *Minae.*

FIERRA. f. ant. HERRADURA.

* **FIERRO.** m. HIERRO. [|| *Náut.* ANCLA. || ant. Fuerza, violencia.] || pl. ant. PRISIONES; como grillos, cadenas etc. [|| *Min.* Cierta herrumbre que se quita á las planchas, y la que sale al principio de la fundicion.]

* ¶ **FIESTA.** f. Alegría, regocijo ó diversion. *Festivitas.* || El dia que la iglesia celebra con mayor solemnidad que otros, mandando se oiga misa y emplee en obras santas; como son los domingos, pascua, dias de apóstoles. *Dies festus.* || La solemnidad con que la iglesia celebra la memoria de algun santo. *Festum.* || Todo regocijo público dispuesto, para que el pueblo se recree. *Ludi publici, spectacula.* || El agasajo ú obsequio que se hace para ganar la voluntad de alguno; y así se dice: el perrillo hace FIESTAS á su amo. Se usa mas comunmente en plural. *Blanditiae, blandimenta.* [|| fam. Chanza, broma.] || pl. Las vacaciones que se guardan en la fiesta de pascua y otras solemnes; y así se dice: en pasando estas FIESTAS se despachará tal negocio. *Feriae.* || FIESTAS DE ARMAS. En lo antiguo el combate público de unos caballeros con otros, para mostrar su valor y destreza. *Ludi bellatorii.* || FIESTA DE CONSEJO. El dia de trabajo que es de vacacion para los tribunales. *Judiciales feriae.* || — DE GUARDAR. El dia en que hay obligacion de oir misa. *Sacer dies quo missae adesse cogimur.* || — DE LOS TABERNÁCULOS. V. TABERNÁCULO. || — DE PÓLVORA. expr. met. con que se denota que alguna cosa pasa con presteza y brevedad. *Quidquid citò transit, eòque minùs durat, quò maximè micat et intonat.* || — DOBLE. La que la iglesia celebra con rito doble. *Festum duplex.* || — — met. fam. La funcion de gran convite, baile ó regocijo. *Opiparum convivium.* || — INMOBLE. La que la iglesia celebra en ciertos y determinados dias, v. g. pascua de Navidad á 25 de diciembre. *Festa immobilia.* || — MOVIBLE. Cada una de las que celebra la iglesia en diferentes dias del año, pero determinados de la semana; como pascua de Resurreccion el domingo siguiente al décimocuarto dia de la luna de marzo, y las dependientes de esta. *Festa mobilia.* || FIESTAS REALES. Los festejos que se hacen en obsequio de alguna persona real con esplendor y ciertas solemnidades. *Regia spectacula, ità nobis dicta cum regis ad honorem populo dantur.* || CELEBRAR LAS FIESTAS. fr. Guardarlas como manda la iglesia. *Dies festos peragere, observare.* [|| COMERSE Á ALGUNO Á FIESTAS. fr. met. y fam. Agasajarle extraordinariamente, y tambien hacerle muchas caricias, si es un niño de corta edad ó un pariente muy cercano. || CORONAR LA FIESTA. fr. fam. Completar alguna cosa. || ECHAR LAS FIESTAS. fr. Publicar en los domingos en la iglesia las fiestas de la semana próxima.] || ESTAR DE FIESTA. fr. fam. Estar alegre, gustoso y de chiste. *Alacri et festivo animo esse.* || GUARDAR LAS FIESTAS. fr. SANTIFICARLAS. || HACER FIESTAS. fr. Dejar la labor ó el trabajo algun dia, como si fuera de fiesta. Dícese tambien HACER DOMINGO, por ser este el dia de fiesta de la semana. *Vacare, otiosum esse.* || NO ESTAR PARA FIESTAS. fr. fam. Estar desazonado y enfadado, ó no gustar de lo que se propone. *Displicere sibi, fastidio premi.* || QUIEN TE HACE FIESTAS QUE NO TE SUELE HACER, Ó TE QUIERE ENGAÑAR, Ó TE HA DE MENESTER. ref. que da á entender el cuidado con que deben mirarse los aduladores. *Ab importunis officiosis assentatoribus cave.* [|| POR FIESTA. mod. adv. ant. Por gran gala.] || SANTIFICAR LAS FIESTAS. fr. Guardarlas y ocuparlas en cosas de Dios, y cesar en las obras mecánicas. *Diem festum colere.*

† **FIEZ.** f. ant. HEZ.

† **FIGA.** f. ant. HIGA.

† **FIGAR.** f. ant. HIGUERA.

† **FIGMENTO.** m. poco us. Obra hecha de barro.

FIGO. m. ant. HIGO. || NO QUE SON FIGOS. loc. joc. y fam. con que se afirma uno en lo que ha dicho y otro duda. *Hoc minimè ambiguum est.*

* **FIGON.** m. Casa donde se guisan y venden cosas ordinarias de comer. *Caupona.* || ant. FIGONERO. [|| ant. BARDAJE.]

† **FIGONAL.** adj. Lo perteneciente al figon.

FIGONERO, RA. m. y f. El que tiene figon. *Caupo.*

† **FIGUERA.** f. ant. HIGUERA.

† **FIGUERAL.** m. ant. HIGUERAL.

† **FIGUEROA.** m. Árbol grande, de madera recia, compacta y fuerte, que abunda en Quito y Guayaquil, de que se hace mucho uso en el astillero del último para la construccion de embarcaciones.

† **FIGULINO, NA.** adj. poco us. Lo que es hecho de barro cocido. *Figulinus.* || PINTURA FIGULINA. V. PINTURA.

* **FIGURA.** f. La forma exterior de un cuerpo, por la cual se diferencia de otro. *Figura, forma.* || Se suele tomar por solo el rostro. *Vultus.* || La estatua ó pintura que representa el cuerpo de algun hombre ó animal. *Imago, simulacrum.* || En el dibujo es la que representa el cuerpo humano. *Corporis humani figura.* || La cosa que representa ó significa otra. *Imago, species.* || [ant.] En lo judicial FORMA ó modo de proceder. || *Geom.* Un espacio cerrado de muchos lados, como el cuadrado, el triángulo etc. *Figura geometrica.* || Entre gramáticos, retóricos y poetas es cierto modo particular de enunciar los pensamientos, que les da ó mas nobleza, ó mas viveza, ó mas gracia de la que tendrian expresándolos simplemente. *Figura verborum vel sententiarum.* || Cualquiera de los tres naipes de cada palo que representan cuerpos, y se llaman rey, caballo y sota. *Chartae figuris distinctae in chartarum ludo.* || Nota de música. *Nota musica.* [|| ant. PERSONA en los dramas. Era mas usado en plural. || ant. Actor, representante, papel.] || m. joc. El hombre entonado que afecta gravedad en sus acciones y palabras. *Inflatus, elatus homo.* || com. La persona ridícula, fea y de mala traza. *Ridiculus homo.* || — CELESTE. *Astron.* La delineacion que expresa la positura y disposicion del cielo y estrellas en cualquier momento de tiempo señalado, y preséntanse en ella las doce casas celestes y los grados de los signos, y el lugar que los planetas y otras estrellas tienen en ellos. *Thema vel figura in astronomicis.* [|| — DE MOVER. ant. *Pint.* MANIQUÍ.] || — DE TAPIZ. met. El hombre de traza ó figura ridícula. *Homo ridiculè figuratus.* || — Ó IMÁGEN DE BULTO. La que se hace de piedra, madera ú otra materia. *Imago sculpta.* || — MORAL. La que en las pinturas ó representaciones cómicas significa alguna cosa no material, como la inocencia, el tiempo, la muerte. *Figura allegorica.* || ALZAR Ó LEVANTAR FIGURA. fr. En la astrología judiciaria formar plantilla, tema ó diseño, en que se delinean las casas celestes y los lugares de los planetas, y lo demas conducente á formar vanamente el horóscopo ó pronóstico de los sucesos de una persona. *Genethliaca alicujus describere.* || — — fr. met. Hacer de persona ó de hombre de importancia. *Necessarium aut potentem se jactare.* [|| BUENA FIGURA. BUENA ESTAMPA. V. ESTAMPA.] || HACER FIGURA. fr. Tener autoridad y representacion en el mundo. *Spectabilem esse.* || HACER FIGURAS. fr. Hacer meneos y ademanes ridículos. *Gesticulari.* || TOMAR FIGURA, TRAZA etc. fr. Representar alguna otra cosa, ó disfrazándose físicamente, ó fingiendo sus acciones ó propiedades. *Speciem, figuram aut personam induere, alium referre vel simulare.*

FIGURABLE. adj. Lo que se puede figurar. *Quod figurari potest.*

† **FIGURADA.** f. fam. FIGURERÍA.

FIGURADAMENTE adv. m. Con estilo figurado. *Figuratè.*

FIGURADO, DA. adj. que se aplica al canto ó música, cuyas notas tienen diferente valor segun su diversa figura, en lo cual se distingue del canto llano. *Figuratus.* || Lo que está adornado y compuesto con algunas figuras retóricas. *Figuratus, figuris oratoriis ornatus.* || *Blas.* Se dice del sol que se representa con cara humana. *Imago solis in stemmatibus gentilitiis.*

FIGURAL. adj. ant. Lo que pertenece á figura.

† **FIGURANTE, TA.** m. y f. El bailarin y bailarina de comparsa en los teatros.

† **FIGURANZA.** f. ant. SEMEJANZA.

* **FIGURAR.** a. Disponer, delinear y formar la figura de alguna cosa. *Figurare, figuram inducere.* [|| Dar ó renovar una cosa la idea de otra.] || Llenar una cosa el puesto de otra ó hacer el papel de ella. || Representar por medio de símbolos ó imágenes. [|| n.] HACER FIGURA. || r. Pasar á uno por la imaginacion alguna cosa que no es cierta, ó formarla en ella. *Fingere.*

FIGURATIVAMENTE. adv. m. De un modo figurativo. *Figuratè.*

FIGURATIVO, VA. adj. Lo que es ó sirve de representacion ó figura de otra cosa. *Vi repraesentandi praeditus, figurativus.*

FIGURERÍA. f. Mueca, apariencia.

* **FIGURERO, RA.** m. y f. ant. El que tiene costumbre ó propension de hacer figurerías. [|| ant. Adivino, judiciario.]

¶ **FIGURILLA.** f. d. de FIGURA. || com. La persona que tiene estatura pequeña y despreciable. *Homunculus.*

FIGURIN. m. Dibujo ó modelo pequeño para los trajes y adornos de moda.

¶ **FIGURITA.** f. d. de FIGURA.

FIGURON. m. aum. de FIGURA. || Hombre fantástico y entonado que aparenta mas de lo que es. *Fastu ridiculus homo.* || Llámase así, en las comedias españolas de este nombre, el personaje que representa ó sostiene el carácter principal y dominante en ellas, el cual siempre es ridículo y extravagante. *Persona comica, ea quidem quae in theatro nimis quaesitos insuetatosque mores deridendos exhibet.*

† **FIGUROSO, SA.** adj. p. *Méj.* El que es ridículo por su figura ó en el vestir.

¶ **FIJA.** f. Gozne formado de dos chapas de hierro que se mueve sobre un pasador, y sirve para puertas y ventanas. *Ferreus cardo.* || ant. HIJA.

† **FIJACARTELES.** m. neol. El que tiene por oficio fijar carteles y anuncios en las esquinas y demas parajes acostumbrados de cada poblacion.

FIJACION. f. El acto de fijar. *Sistendi actio.* || *Quím.* El estado de reposo á que se reducen las materias, despues de agitadas y movidas por una operacion química. *Quies.*

FIJADALGO. f. HIJADALGO.

FIJADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de todos los miembros ó partes del blason que acaban en punta hácia abajo. *Infernè cuspidatus in scuto gentilitio.*

FIJAMENTE. adv. m. Con seguridad y firmeza. *Certè, firmiter.* || Atenta, cuidadosamente. *Attentè, diligenter.*

† **FIJANTE.** adj. *Fort.* V. LÍNEA DE DEFENSA FIJANTE.

* **FIJAR.** a. Hincar, clavar, asegurar algun cuerpo en otro. *Figere, firmare.* || *Quím.* Hacer fijas y quietas las partículas volátiles de un misto, detenerlas para que no se evaporen, por medio de repetidas destilaciones, mezclando alguna otra cosa que tenga virtud para detenerlas ó fijarlas. *Figere, detinere.* || met. Establecer ó determinar las ideas acerca de un objeto, que ántes no estaban generalmente determinadas, ó estaban expuestas á controversia. *Stabilire, statuere.* || r. Detenerse y permanecer alguna cosa en algun sitio ó paraje, como el dolor en un brazo, la idea en la imaginacion. *Figi, fixum stare, permanere.* || Determinarse, resolverse. *Decernere.* [|| Tomar una resolucion y mantenerla con firmeza y constancia.]

FIJEZA. f. ant. Firmeza, seguridad de opinion.

* **FIJO, JA.** p. p. irr. de FIJAR. || adj. Firme, asegurado. *Firmus, fixus.* || Lo que está permanentemente establecido sobre reglas determinadas, y no expuesto á movimiento ó alteracion; así se dice: sueldo FIJO, dia FIJO etc. *Certus, stabilis.* [|| *Quím.* Lo que no se evapora por la accion del fuego.] || — m. ant. HIJO. || ant. DESCENDIENTE.

FIJODALGO. m. ant. HIJODALGO.

* **FIL.** m. ant. FIEL de la [balanza ó] romana. || — DERECHO. Juego de muchachos, en el que poniéndose encorvado aquel á quien toca la suerte, saltan los otros por encima de él. *Puerorum quidam ludus.* [|| EN FIL. mod. adv. ant. Por peso justo ó exacto.] || ESTAR EN FIL Ó EN UN FIL. fr. met. que denota la igualdad en que se hallan algunas cosas. *Ad aequilibrium esse*

FILA. f. El órden que guardan varias personas ó cosas colocadas en línea. *Series, ordo.* || *Mil.* La línea que los soldados forman de frente, hombro derecho con el izquierdo del de su derecha. *Militum ordo, series.* || EN FILA. mod. adv. con que se explica la disposicion de estar algunas cosas en línea recta ó puestas en ala. *Lineâ rectâ, ex ordine.*

† **FILÁCIGA.** f. ant. FILÁSTICA.

FILACTERIA. f. Pedazo de piel ó pergamino en que estaban escritos algunos pasajes de la Escritura, el cual, metido en una caja ó bolsa, traían los judíos atado al brazo izquierdo ó á la frente. *Phylacterium.*

FILADILLO. m. ant. HILADILLO.

FILADIZ. m. La seda que se saca del capullo roto. *Sericum ex diruptis bombycis folliculis.*

* **FILADO.** m. ant. HILADO. [|| ant. HILO ó CORDEL.]

FILADOR, RA. m. y f. ant. HILADOR, RA.

* **FILAMENTO.** m. Cualquiera de las raíces mas delgadas de las plantas que nacen de las mas gruesas, y son como barbas ó hilos, de donde tomó el nombre. *Radicum barbae, filamenta.* [Los hilos ó hebras que forman algunas maderas y otras cosas.]

† **FILAMENTOSO, SA.** adj. Lo que tiene filamentos ó hebras, como el amianto y el asbesto.

FILAMIENTO. m. ant. La obra de hilar.

FILANDRIA. f. Gusanillo que se cria en los intestinos de las aves, especialmente de las de rapiña. *Vermiculi in avium visceribus gigni soliti.*

FILANTROPÍA. f. Amor del género humano. *Amor humani generis.*

FILANTRÓPICO, CA. adj. Lo que pertenece á la filantropía. *Pertinens ad amorem generis humani.*

† **FILÁNTROPO Ó FILANTROPO.** m. El que tiene filantropía.

* **FILAR.** a. ant. HILAR. [|| n. ant. Marchar, irse. || m. ant. Cada uno de los palos que habia en la galera para guardar los remos.] || *Germ.* Cortar sutilmente.

† **FILARETE.** m ant. Cada uno de los palos que se ponian en la galera para hacer la empavesada, ó para sostener un toldo con que defenderse del sol.

FILARMÓNICO, CA. adj. El apasionado á la música.

FILÁSTICA. f. *Náut.* Hilos de que se forman todos los cabos y jarcias: sácanse las FILÁSTICAS de los trozos de cables viejos que destuercen, para atar con ellos lo que se ofrezca. *Solutae rudentium fila.*

FILATERÍA. f. Demasía de palabras para explicar algun concepto con mayor menudencia de lo que necesita. *Inania verba.*

FILATERO. m. El que acostumbra usar de filaterías. *Blaterator, loquax.* || *Germ.* El ladron que hurta cortando alguna cosa.

* **FILAUCÍA.** [FILAUCIA.] f. ant. AMOR PROPIO.

† **FILBAN.** m. El corte áspero que tiene una navaja, tijera nueva etc. que no se ha vaciado.

FILDERRETOR. m. Especie de tejido de lana, semejante al que hoy llaman lanilla, pero de algo mas cuerpo, que se usaba para hábitos de sacerdotes y para vestidos de alivio de luto de mujeres. *Tela lanea quaedam.*

FILELÍ. m. Cierta tela de lana delgada, mezclada con yerba, que se solia traer de Berbería. *Tenuioris telae laneae genus.*

FILENO, NA. adj. fam. Delicado, diminuto. *Mollis, delicatus.*

FILETE. m. *Arq. y artes de adorno.* Miembro de moldura el mas delicado, como una lista larga y angosta. *Fasciola insculpta, picta.* || El remate de hilo enlazado que se echa al canto de alguna ropa, especialmente en los cuellos y puños de las camisas, para que no se maltraten. *Fasciola acu picta ad extremam vestis oram.* || Asador pequeño y delgado. *Veruculum.* || *Man.* Embocadura compuesta de dos cañoncitos de hierro delgados y con movimiento en el centro, á cuyos extremos hay unas argollitas, en las cuales se colocan las correas de las riendas y testeras: sirve para que los potros se acostumbren á recibir el bocado, y tambien para que el jinete tenga este recurso con que mandar el caballo, en el caso de faltar la brida. *Habena secunda, freni laxati supplementum.* || GASTAR MUCHOS FILETES. fr. met. Adornar la conversacion con gracias y delicadezas. *Salibus, facetiisque sermonem condire.*

FILETEAR. a. Adornar con filetes. *Ornare fimbriis.*

FILETON. m. aum. de FILETE. || Entre bordadores el entorchado mas grueso y retorcido que el ordinario, con que se forman las flores que se imitan en los bordados. *Contorta fila, quibus in vestibus phrygiis flores acu pinguntur.*

* **FILIACION.** f. Descendencia de padres á hijos. *Progenies.* || Dependencia que tienen algunas personas ó cosas respecto de otra ú otras principales. *Rei aut personae inferioris ad superiorem respectus.* [|| met. neol. Procedencia directa; y así decimos: la FILIACION de las palabras, de las ideas.] || *Mil.* El asiento que se hace en los regimientos al que toma plaza de soldado, especificando su estatura, facciones y otras señas. *Militiae adscriptio, qua adscripti nomen, aetas, vultus, statura notantur.*

FILIAL. adj. Lo perteneciente al hijo. *Filii proprius.*

† **FILIALMENTE.** adv. m. De una manera filial, como hijo.

* **FILIAR.** a. Tomar la filiacion á alguno. *Alicujus nomen et aetatem adscribere.* [|| r. Presentarse uno á que le tomen la filiacion. || neol. Alistarse en algun instituto, sociedad etc.]

FILIBOTE. m. Buque á manera de fusta, en cuyo aparejo no hay artimon ni masteleros: es de cabida de cien toneladas. *Onerariae navis genus.*

† **FILIBUSTER.** m. Nombre inglés que tuvieron en otro tiempo los piratas de las Antillas en la América.

† **FILICIDA.** m. capr. El matador de su hijo.

FILIERA. f. *Blas.* La bordura disminuida en la tercera parte de su anchura puesta en la misma situacion.

FILIGRANA. f. La obra formada de hilos de oro ó plata, unidos y soldados con mucha perfeccion y delicadeza. *Auri vel argenti tenuissimis filis opus elaboratum.* || met. Cualquiera cosa delicada y pulida; y así se suele decir, que una persona es una FILIGRANA, cuando es pequeña y delicada de facciones. *Quidquid delicatum et molle est.*

FILILÍ. m. fam. Delicadeza, sutileza ó primor de alguna cosa; y así se dice, que una dama es un FILILÍ. *Elegantia, venustas.*

FILIPÉNDULA. f. Yerba medicinal como de palmo y medio de alta, y de cuya raíz cuelgan otras mas chicas, pendientes como de unos hilos. Tiene las hojas compuestas de otras pequeñas, largas, angostas, de figura de lanza y muy lampiñas, el tallo herbáceo, las flores blancas y en forma de maceta. *Spiraea filipendula.*

FILIPENSE. adj. El sacerdote de la congregacion de S. Felipe Neri. *Congregationis sancti Philippi sodalis.*

FILÍPICA. f. Invectiva, censura acre. *Invectiva oratio.*

FILIPICHIN. m. Tejido de lana estampado. *Pannus laneus impressis floribus distinctus.*

FILIPINO, NA. adj. El natural de las islas Filipinas, ó lo perteneciente á ellas. *Ad Philippinas insulas spectans.*

† **FILIPO** ó **FILIPON.** m. Moneda con el busto de Felipe segundo.

FÍLIS. m. Habilidad, gracia y delicadeza en hacer ó decir las cosas, para que salgan con la última perfeccion. *Urbana in rebus agendis dexteritas.* || Juguetillo de barro muy pequeño, que solian usar las señoras atado en una cinta prendida del brazo. *Brachiale muliebre.*

* **FILISTEO.** com. [m.] met. Hombre ó mujer de mucha estatura y corpulencia. *Grandioris staturae homo.*

* **FILO.** m. El corte de espada, cuchillo ú otro instrumento cortante, [y por extension cualquiera parte de las armas que sirve para herir, como la punta del puñal ó de las dagas buidas]. *Acies.* || El punto ó línea que divide una cosa en dos partes iguales. *Amussim exacta medietas.* || ant. HILO. || — RABIOSO. El que se da al cuchillo ú otra arma ligeramente y sin arte. *Levis et incuriosa exacutio.* || DAR UN FILO. fr. Amolar ó afilar. *Aciem acuere.* [|| DARSE TRES Ó CUATRO FILOS CON ALGUNO. fr. Conversar agradablemente con alguno.] || DARSE UN FILO Á LA LENGUA. fr. MURMURAR. *Carpere, detractare, mordere.* || EMBOTAR LOS FILOS. fr. met. Entorpecer y detener la agudeza, eficacia y ardor con que alguno hace, dice ó pretende alguna cosa. *Ingenii aciem obtundere.* || HERIR POR LOS MISMOS FILOS. fr. met. Valerse uno de las mismas razones ó acciones de otro, para impugnarle ó mortificarle. *Eodem gladio jugulare.* [|| POR FILO. mod. adv. ant. En punto, cabalmente.]

FILOLOGÍA. f. Ciencia compuesta y adornada de la gramática, retórica, historia, poesía, antigüedades, interpretacion de autores, y generalmente de la crítica, con especulacion general de todas las demas ciencias. *Philologia.*

FILOLÓGICA. f. FILOLOGÍA.

FILOLÓGICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la filología. *Ad philologiam pertinens.*

FILÓLOGO. m. El que estudia ó profesa la filología. *Philologus.*

FILOMENA. f. *Poét.* RUISEÑOR.

† **FILON.** m. neol. Veta ó vena de una mina.

FILONIO. m. *Farm.* Especie de opiata compuesta de miel y otros ingredientes. *Philonium.*

FILOPOS. m. pl. *Mont.* Las telas ó vallas de lienzo y cuerda que se forman para encaminar las reses al paraje en que se deben montear. *Vallum linteis et funibus constructum.*

FILOSA. f. *Germ.* La espada.

FILOSEDA. f. Tela de lana y de seda. *Tela serico et lanâ mixtis contexta.* || Tejido de seda y algodon. *Tela è serico gossypioque intertexta.*

FILOSOFADOR, RA. m. y f. El que filosofa.

FILOSOFAL. adj ant. FILOSÓFICO. Hoy solo se usa, cuando se dice piedra FILOSOFAL.

FILOSOFALMENTE. adv. m. ant. FILOSÓFICAMENTE.

† **FILOSOFANTE.** p. a. de FILOSOFAR. joc. El estudiante que cursa filosofía.

* **FILOSOFAR.** a. [n.] Examinar alguna cosa como filósofo, ó ponderarla con razones filosóficas. *Philosophari.*

FILOSOFASTRO. m. El falso ó pretenso filósofo, no teniendo la instruccion necesaria para ser considerado por tal.

† **FILOSOFEAR.** n. ant. FILOSOFAR.

FILOSOFÍA. f. Ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de la cosas naturales. *Philosophia.* || — MORAL. La ciencia que trata de la bondad y malicia de las acciones humanas, y explica la naturaleza de las virtudes y vicios. *Philosophia moralis.*

FILOSÓFICAMENTE. adv. m. Con filosofía. *Philosophicè.*

FILOSÓFICO, CA. adj. Lo que toca á la filosofía. *Philosophicus.*

† **FILOSOFISMO.** m. La falsa filosofía ó el abuso de la filosofía.

FILÓSOFO, FA. adj. FILOSÓFICO ó lo perteneciente á la filosofía. || — m. El que estudia, profesa ó sabe la filosofía. *Philosophus.* || El hombre virtuoso y austero que vive retirado, y huye de las distracciones ó concurrencias. *Severioris vitae homo.* || AFILOSOFADO.

FILTRACION. f. La accion de filtrar ó filtrarse. *Transfusio, percolatio.*

† **FILTRADOR, RA.** m. y f. El que filtra. || — m. FILTRO en la primera acepcion.

* **FILTRAR.** a. Hacer que un cuerpo líquido pase por otro sólido [pase por un filtro]. Usase tambien como recíproco. *Transfundere, percolare.*

FILTRO. m. [El artificio dispuesto con papel, lienzo, arena, carbon etc., ó con alguna piedra calcárea, de modo que pasando el agua ó cualquier otro líquido por él, quedan clarificados.] || La manga, lienzo ú otra cosa por donde se cuelan los licores en las boticas. *Pannus quo pharmacopolae liquores et medicamenta percolant.* || Bebida ó composicion que se ha fingido podia conciliar el amor de alguna persona. *Philtrum*

* [**FILLO.** m. ant. HIJO.] || pl. Cierta fruta de sarten que se hace con harina y yemas de huevo batidos, y un poquito de leche, frita y [y frita] en manteca. *Lagani frixi genus.*

† **FILLODALGO.** m. ant. HIJODALGO.

* **FIMBRIA.** f. El canto mas bajo de la vestidura talar. *Fimbria, ora vestis inferior.* [|| El galon, cinta, trencilla etc. con que se guarnece el borde inferior del vestido.]

† **FIMENCIA.** f. ant. DILIGENCIA.

† **FIMENZA.** f. ant. VEHEMENCIA.

FIMO. m. EXCREMENTO.

* ¶ **FIN.** m. [amb. *en lo antiguo.*] Término, remate ó consumacion de alguna cosa. *Finis, terminus.* || Límite á que se estrecha algun espacio ó término. *Terminus, limes.* || Objeto ó motivo con que se ejecuta alguna cosa. *Propositum, scopus.* [|| adj. m. ant. FINO. || pl. Final, hácia el fin de una cosa; como cuando decimos: á FINES de agosto.] || — ÚLTIMO. Aquel á cuya consecucion se dirigen la intencion y los medios del que obra. *Finis ultimus* || A FIN [QUE] ó Á FIN DE. mod. adv. En órden á, con objeto de, para. *Ut.* || AL FIN. mod. adv. Por último, despues de vencidos todos los embarazos. Dícese tambien AL FIN, AL FIN, para mayor energía de lo que se asienta ó trata. *Tandèm.* || AL FIN SE CANTA LA GLORIA. fr. con que se da á entender que hasta estar concluida una cosa, no se puede hacer

juicio cabal de ella. *Non nisi patratâ canitur victoria pugnâ.* || DAR FIN. fr. MORIRSE. *Mori, perire.* || DAR FIN Á ALGUNA COSA. fr. Acabarla, concluirla. *Absolvere, finem imponere.* || DAR FIN DE UNA COSA. fr. Destruirla, consumirla enteramente. *Destruere, perdere.* || EN FIN. mod. adv. Finalmente, últimamente. *Tandèm, denìquè.* || POR FIN. mod. adv. EN FIN. Vulgarmente suele decirse POR FIN Y POSTRE.

FINABLE. adj. ant. ACABABLE.

† FINADA. f. ant. FIN.

FINADO, DA. m. y f. La persona muerta. *Mortuus, defunctus.*

¶ FINAL. adj. Lo que remata, cierra ó perfecciona alguna cosa. *Finalis.* || CAUSA FINAL. V. CAUSA. || m. El fin y remate de alguna cosa. *Finis, terminus.* || POR FINAL. mod. adv. EN FIN.

* FINALIZAR. a. Concluir ó dar fin á alguna obra. *Perficere, finem imponere.* || n. Concluirse ó acabarse alguna cosa. [Úsase tambien como recíproco.] *Finiri, ad finem pervenire.*

FINALMENTE. adv. m. Últimamente, en conclusion. *Denìquè, postremò, ultimè.*

FINAMENTE. adv. m. Con finura ó delicadeza. *Egregiè, apprimè, eleganter.*

* FINAMIENTO. m. [ant.] FALLECIMIENTO. [|| ant. Conclusion, fin.]

* FINAR. n. FALLECER ó MORIR. Usábase tambien [en lo antiguo] como recíproco. || r. Consumirse, deshacerse por alguna cosa ó apetecerla con ansia. *Rem deperire.*

FINCA. f. Heredad ó posesion en que alguno tiene derecho de cobrar su renta ó alguna cantidad determinada. *Fundus.* || BUENA FINCA. irón. BUENA HIPOTECA.

* FINCABLE. adj. ant. RESTANTE. [|| ant. PERMANENTE.]

† FINCADAMENTE. adv. m. ant. EFICAZMENTE.

† FINCADO, DA. adj. ant. Colocado, puesto.

† FINCANZA. f. ant. Mansion, morada.

¶ FINCAR. a. ant. HINCAR. || n. ant. QUEDAR.

† FINCHADO, DA. adj. fam. Hinchado, vano, presumido.

* FINCHAR. a. [ant.] HINCHAR. [|| ant. PERMANECER. || ant. SER.]

FINCHAZON. f. ant. HINCHAZON.

FINEZA. f. Pureza y bondad de alguna cosa en su línea. *Perfectio, bonitas.* || Accion ó dicho con que uno da á entender el amor y benevolencia que tiene á otro. *Amoris signum, pignus.* || ant. Delicadeza y primor. || Actividad y empeño amistoso á favor de alguno. *Diligens et officiosa benevolentia.* || Dádiva pequeña y de cariño. *Munusculum, amicitiae pignus.*

† FINGENDO. ant. por FINGIENDO.

FINGIDAMENTE. adv. m. Con fingimiento, simulacion ó engaño. *Fictè.*

FINGIDO, DA. adj. El que finge; y así se dice: no te fies de N., que es muy FINGIDO. *Simulatus.*

FINGIDOR, RA. m. y f. El que finge. *Simulator.*

FINGIMIENTO. m. Simulacion, engaño ó apariencia con que se intenta hacer que una cosa parezca diversa de lo que es. *Simulatio.* || ant. Fábula, ficcion.

FINGIR. a. Contrahacer alguna cosa dándole la semejanza de lo que no es. *Fingere, simulare.* || Idear ó imaginar lo que no hay. *Comminisci, commentari.*

FINIBLE. adj. ant. Lo que se puede acabar.

FINIBUSTERRE. f. *Germ.* La horca.

† FINIESTRA. f. ant. VENTANA. || DESCOBRIR LAS FINIESTRAS. fr. ant. Abrir las ventanas.

† FINIQUITAR. a. *Com.* Liquidar, saldar, cancelar una cuenta.

FINIQUITO. m. El remate de las cuentas, ó la certificacion que se da, para que conste estar ajustadas y satisfecho el alcance que resulta de ellas. *Rationis confectae et consolidatae cautio.* || DAR FINIQUITO. fr. met. y fam. Acabar con el caudal ó con otra cosa. *Bona prodigere, consumere, perdere.*

* FINIR. n. ant. ACABAR, [tener fin].

† FINÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FINAMENTE.

FINÍSIMO, MA. adj. sup. de FINO. *Egregius.*

FINÍTIMO, MA. adj. CONFINANTE. *Finitimus.*

¶ FINITO, TA. adj. d. de FINO. || Lo que tiene fin, término y límite. *Finitus.*

FINO, NA. adj. Lo que es delicado y de buena calidad en su especie. *Purus, defaecatus.* || met. Se dice de la persona de talle y facciones bien proporcionadas y delicadas. *Corpore elegans.* || Amoroso y constante. *Constans, fidus.* || Astuto, sagaz. *Callidus, sagax.* || El que hace las cosas con primor y oportunidad. *Industrius, solers.*

FINOJO. m. ant. RODILLA. Se usa mas comunmente en plural.

* FINTA. f. Especie de tributo que se pagaba al príncipe de los frutos de la hacienda de cada súbdito en ocurrencia de alguna grave necesidad. *Vectigal quoddam, rarò exigendum.* [|| *Esgr.* Movimiento con la espada para divertir al contrario.] || ant. Ademan ó amago que se hace con intencion de engañar á otro.

* FINURA. f. Primor, delicadeza ó buena calidad de alguna cosa. *Puritas.* [|| Urbanidad, modales finos.]

† FIO. m. ant. HIJO.

† FIQUE. m. *p. Amér.* La hebra ó el hilo de la pita ó maguey.

† FIRADES. ant. por HIRÁIS y HIRÍO.

† FIRGAMOS. ant. por HIRAMOS, ACOMETAMOS.

† FIRIDA. f. ant. HERIDA.

† FIRIR. a. ant. HERIR.

* FIRMA. f. Nombre y apellido, ó título con rúbrica, que se pone de mano propia al fin de un documento público ó privado. Dícese MEDIA FIRMA, cuando solo se pone el apellido con rúbrica. *Nominis aut cognominis adscriptio et significatio.* [|| En las escuelas de niños el parce firmado por el maestro.] || *p. Ar.* Uno de los cuatro juicios forales de Aragon, por el cual se mantenia á alguno en la posesion de los bienes ó derechos que se suponia pertenecerle. *Judicium possessorium, sententia possessoria.* || for. *p. Ar.* El despacho que expide el tribunal al que se vale del juicio llamado FIRMA. *Rescriptum pro tuendâ possessione.* [|| ant. Se halla usado á veces por el testigo que firmaba una escritura.] || — EN BLANCO. La que se da á otro dejando hueco en el papel, para que pueda ecribir aquello en que han convenido. *Chartae nondùm scriptae adscriptum nomen et signum.* || — TUTELAR. for. *p. Ar.* El despacho que se expide en virtud de título, como ley ó escritura pública. *Ex lege seu litteris publicis rescriptum.* || DAR FIRMA EN BLANCO. fr. Dar facultades á alguno para que obre con toda libertad en un negocio. *Rei summam alicui concredere.*

† FIRMADO, DA. adj. ant. Firme, resuelto.

FIRMAMENTO. m. *Astron.* El cielo en que se supone hallarse las estrellas. *Firmamentum.* || ant. El apoyo ó cimiento sobre que se afirma una cosa.

FIRMAMIENTO. m. ant. FIRMEZA.

† FIRMAN. m. Órden, cédula, permiso superior. Solo se usa hablando de las órdenes que emanan del Gran Señor ó de algunas autoridades de la India.

FIRMANTE. p. a. de FIRMAR. El que firma.

* FIRMAR. a. Poner la firma. *Subscribere, signare.* || ant. Afirmar, dar firmeza y seguridad á una cosa. [|| ant. Otorgar, aprobar.] || — EN BLANCO. fr. Poner uno su firma en papel que no está escrito, para que otro ponga en él lo convenido. *Chartam obsignare, et alterius fidei scribendam credere.* || Usar de cierta firma. *Certo nomine aut cognomine in scriptis uti.* || NO ESTAR PARA FIRMAR. fr. con que se da á entender que alguno está borracho. *Sui impotem, ebrium esse.*

* FIRME. adj. Seguro, sólido, permanente. *Firmus.* [|| DE FIRME. mod. adv. FIRMEMENTE. || QUEDARSE EN LO FIRME. fr. fam. ESTAR Ó QUEDARSE EN LA ESPINA.]

FIRMEDUMBRE. f. ant. FIRMEZA.

† FIRMEDUMNE. f. ant. Firmeza, constancia.

FIRMEMENTE. adv. m. Con firmeza. *Firmiter.*

* FIRMEZA. f. Seguridad, constancia. *Firmitas, securitas.* [|| Entereza, tenacidad. || Dureza, solidez. || ant. Joya ó dije de figura triangular, que se hace de diversas materias.]

† FIRMIDUMBRE, FIRMIDUMNE y FIRMIDUNE. f. ant. Firmeza, valor.

† FIRMÍSIMAMENTE. adv. m. ant. sup. de FIRMEMENTE.

FIRMÍSIMO, MA. adj. sup. de FIRME. *Firmissimus, constantissimus.*

† FIRMON. m. *p. Méj.* El abogado que por no tener que trabajar, firma á cuatro reales todos los escritos que le presentan.

† FIS. pret. ant. ind. de FACER. HICE. || FISVOS. ant. OS HICE.

FISBERTA. f. *Germ.* La espada.

FISCAL. adj. Lo perteneciente al fisco ó al oficio del fiscal. *Fiscalis.* || m. El ministro encargado de promover los intereses del fisco. *Fisci procurator.* || met. El que averigua ó sindica las operaciones de alguno. *Accusator.* || — CIVIL Ó DE LO CIVIL. El ministro particularmente destinado para promover los intereses ó derechos civiles. *Rei civilis procurator.* || — CRIMINAL. El ministro destinado á promover la observancia de las leyes que tratan de delitos y penas. *Rei criminalis procurator.*

FISCALEAR. a. ant. FISCALIZAR.

FISCALÍA. f. El oficio y empleo de fiscal. *Fisci procuratoris munus.*

† FISCALIDAD. f. FISCALIZACION.

† FISCALIZACION. f. El acto de fiscalizar.

FISCALIZAR. a. Hacer el oficio de fiscal. *Fisci procuratorem agere.* || met. Criticar y sindicar las acciones ú obras de otro. *Accusare, aliorum acta inquirere.*

* FISCO. m. Tesoro público. *Fiscus.* [|| ant. Esportilla, canastillo. *Fiscus.*]

† FISETERA. f. Cetáceo, especie de ballena.

¶ FISGA. f. Arpon de tres dientes para pescar peces grandes. *Tridens, harpago.* || Burla que se hace de alguna persona con arte, usando de palabras irónicas ó acciones disimuladas. *Irrisio, sanna.* || *p. Ast.* Pan de escanda. *Triticei panis genus.* || *p. Ast.* ESCANDA. *Tritici optimi genus.*

FISGADOR, RA. m. y f. El que fisga. *Irridens.*

* FISGAR. a. Burlarse de alguno diestra y disimuladamente, hacer fisga. [Es muy usado como recíproco.] *Irridere.* || Pescar con fisga ó arpon. *Harpagone piscari.* || HUSMEAR.

FISGON, NA. m. y f. El que tiene por costumbre fisgar ó hacer burla. *Irrisor.* || HUSMEADOR.

FISGONEAR. a. FISGAR.

FÍSICA. f. La ciencia que explica la naturaleza y propiedades de los cuerpos. *Physica.* || ant. MEDICINA.

FÍSICAMENTE. adv. m. De un modo correspondiente á la naturaleza de los cuerpos. *Physicè.* || CORPORALMENTE. || Real y verdaderamente. *Verè.*

* **FÍSICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la física. *Physicus.* || [ant.] El que profesa la física. *Physicae professor.* || El profesor de medicina. *Medicus.* [|| La parte física del animal ó del hombre; y así se dice: su FÍSICO no es fuerte.]

† **FISIL.** adj. poco us. Lo que se hiende ó abre fácilmente. *Fissilis.*

FISIOLOGÍA. f. *Med.* Tratado del cuerpo humano en estado de salud. *Physiologia.*

* **FISIOLÓGICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la fisiología. [|| – m. El que profesa la fisiología.]

† **FISIOLOGISTA.** m. El que profesa la fisiología.

FISIONOMÍA. f. FISONOMÍA.

* **FISONOMÍA.** f. El aspecto particular del rostro de una persona que resulta de la varia combinacion de sus facciones. *Vultus, facies cuique propria.* [|| El arte que da reglas para conjeturar por las facciones del rostro el temperamento y las buenas ó malas inclinaciones de una persona.]

FISONÓMICO CA. adj. Lo que pertenece á la fisonomía. *Physionomicus.*

FISONOMISTA. m. El que se dedica á hacer estudio de la fisonomía. *Physiognomon.*

FISÓNOMO. m. FISONOMISTA.

FISTOL. m. El hombre ladino y sagaz en su conducta ordinaria, y singularmente en el juego. *Astutus, sagax.*

FÍSTOLA. f. *Cir.* Llaga pequeña, honda y callosa. *Ulcusculum callosum et altum.*

† **FISTOLADO, DA.** adj. ant. GANGRENADO.

FISTOLAR. a. ant. AFISTOLAR.

FISTRA. f. AMÉOS.

FÍSTULA. f. Cañon ó arcaduz por donde cuela el agua ú otro líquido. *Tubus, canalis.* || Instrumento músico de aire á manera de flauta. *Fistula.* || *Cir.* FÍSTOLA.

* **FISTULAR.** adj. Lo que pertenece á fístola [fístula], ó tiene la figura de un cañoncillo. *Fistularis.*

* **FISTULOSO, SA.** adj Lo que tiene la forma de fístola [fístula] ó su semejanza. *Fistulosus.* || *Cir.* Se aplica á las llagas y úlceras en que se forman fístolas. *Fistulosus.*

* **FITO.** m. ant. HITO ó MOJON. [|| ant. HITO por blanco. || — TA. adj. ant. Clavado, hincado. || ant. Seguro, cierto. || ant. Levantado, enhiesto.]

FITONISA. f. [ant.] PITONISA.

† **FITORA.** f. FISGA para pescar.

* **FIUCIA.** f. ant. FIDUCIA. [|| ant. FUERZA.]

† **FIUCIAL.** adj. ant. Encomendado, el que confía en otro.

† **FIÚZA.** f. ant. CONFIANZA. || FACER FIÚZA Á OTRI. fr. ant. Empeñar su palabra á otro.

† **FIUZANTE.** adj. ant. Confiado, esperanzado.

† **FIYO.** m. ant. HIJO.

† **FIYUZA.** f. ant. FUERZA.

† **FIZ.** pret. ind. ant. de FER. HICE.

FL

† **FLABELO.** m. ant. MOSQUEADOR. *Flabellum*

FLACAMENTE. adv. m. Débil, flojamente. *Debiliter, languidè.*

¶ **FLACO, CA.** adj. Se dice de la persona ó animal de pocas carnes. *Macer.* || met. Flojo, sin fuerzas, sin vigor para resistir. *Debilis, languidus.* || met. Se aplica al espíritu falto de vigor y resistencia, fácil de ser movido á cualquiera opinion. *Iners, imbellis.* || Endeble, sin fuerza. Tambien se dice argumento, razon, fundamento FLACO. *Debilis.* || — m. El defecto moral ó la aficion predominante de un individuo. *Vitium seu affectus praevalens.* || — DE CABEZA. El hombre poco firme en sus juicios ó ideas. *Inconstans, levis.* || — DE MEMORIA. El hombre olvidadizo y de memoria poco firme. *Memoriâ deficiens.*

† **FLACUCHO, CHA.** adj. fam. Algo flaco, desmedrado. *Macellus.*

FLACURA. f. La calidad de ser ó estar flaco. *Macies.*

FLAGELACION. f. El acto de azotar ó azotarse. *Flagellatio, verberatio.*

FLAGELANTE. m. Hereje de la secta que apareció en Italia en el siglo XIII, y cuyo error consistia en preferir, como mas eficaz para el perdon de los pecados, la penitencia de los azotes á la confesion sacramental. *Haeretici* flagellantes *vulgò appellati.*

* **FLAGELO.** m. ant. Azote ó instrumento destinado para azotar. [*Flagellum.*]

* **FLAGICIO.** m. ant. Delito grave y atroz. [*Flagitium.*]

FLAGICIOSO, SA. adj. ant. El que comete muchos y graves delitos. *Flagitiosus.*

* **FLAGRANTE.** p. a. [de FLAGRAR.] *Poét.* Lo que flagra ó resplandece. *Flagrans.* || EN FLAGRANTE. mod. adv. En el mismo hecho *Adhùc flagranti crimine.*

FLAGRAR. n. *Poét.* Arder ó resplandecer como fuego ó llama. *Flagrare.*

FLAMA. f. LLAMA.

FLAMANTE. adj. ant. Lo que arroja llamas. || Lúcido, resplandeciente. *Splendens.* || Nuevo en alguna línea ó clase, el recien entrado en ella, el principiante. *Recens.* || pl. *Blas.* Se dice de los palos ondeados y piramidales en forma de llamas. *Flammei pali in scuto gentilitio.*

† **FLAMEANTE.** ant. p. a. de FLAMEAR. RESPLANDECIENTE.

* **FLAMEAR.** a. [n.] *Náut.* TREMOLAR. [|| ant. Echar llamas, estar furioso.]

† **FLÁMEN.** m. FLÁMENES y FLAMÍNES en el plural. SACERDOTE entre los romanos. *Flamen.*

FLAMENCO, CA. adj. El natural de Flándes, y lo que pertenece á los estados de este nombre. *Belga, belgius.* || El idioma flamenco. *Idioma belgicum.* || — m. Ave algo mayor que la cigüeña, con el cuello y los piés muy largos, la cabeza pequeña, oblonga y con moño, el pico como de cinco pulgadas de largo, cubierto de una película rojiza, el dorso y las cubiertas de las alas de color de fuego muy hermoso, lo demas blanco, y el dedo posterior muy pequeño. *Phaenicopterus ruber.*

FLAMENQUILLA. f. Plato mediano de figura redonda ú oblonga, mayor que el trinchero, y menor que la fuente. *Mediocris discus, lanx.*

† **FLAMEO.** m. La accion de flamear las velas, banderas etc.

FLÁMEO. m. Velo ó toca amarilla que se ponia á las novias. *Velamen crocei coloris.*

FLAMERO. m. Candelabro que por medio de mistos contenidos en él, arroja una gran llama.

FLAMÍGERO, RA. adj *Poét.* Lo que arroja llamas. *Flamiger.*

FLÁMULA. f. ant. Especie de grímpola. *Vexilli genus.* || ant. Ranúncula ó apio de ranas.

FLAN. m. FLAON.

FLANCO. m. *Fort.* La parte del baluarte que hace ángulo entrante con la cortina y saliente con la frente. *Propugnaculi latus.* || *Mil. y Náut.* Costado, lado de algun cuerpo de tropa, como de batallon, escuadron, columna, navío etc. *Latus militaris turmae.* || — DEL ESCUDO. *Blas.* El lado del escudo que en su longitud corresponde al corazon, y en su latitud ocupa la tercera parte. *Stemmatis latus.* || — RETIRADO. *Fort.* El del baluarte, cuando está cubierto con el orejon. *Propugnaculi latus interius.*

† **FLANDI ORESTO.** m. ant. n. p. de var. FLAVIO RECESWINTO.

† **FLANDRO, DRA.** adj. ant. FLAMENCO.

FLANQUEADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de la figura que parte el escudo del lado de los flancos, ya por medios óvalos, ya por medios losanjes, que corren desde el ángulo del jefe al de la punta del mismo lado de donde toman su principio. *Figura quaedam in stemmatibus gentilitiis.*

* **FLANQUEANTE.** p. a. [de FLANQUEAR.] Lo que flanquea.

* **FLANQUEAR.** a. *Mil.* Estar colocado un castillo, baluarte, monte etc. de tal suerte, respecto de una ciudad, fortificacion etc., que llegue á estas con su artillería, y alcance de ella á cualquiera de sus partes. *Ità esse locatum, ut munimentum hostile sit ictibus oppugnantium obnoxium.* [|| *Mil.* Guarnecer ó defender los flancos de un cuerpo de tropas. || *Mil.* Atacar de flanco al enemigo, esto es, por alguno de sus costados, y no de frente.]

FLANQUIS. m. *Blas.* Sotuer que no tiene sino el tercio de su anchura. *Crux bracteata tertiâ parte latitudinis.*

* **FLAON** m. Especie de manjar compuesto de harina, leche, huevos y azúcar, todo cuajado y tostado por todas partes. *Lactea placenta saccharo ovisque confecta.* [|| Moneda en blanco ó sin cuño.]

* **FLAQUEAR.** n. Debilitarse, ir perdiendo la fuerza. *Vacillare, debilitari.* [|| Amenazar ruina; como: esta pared FLAQUEA.] || met. Decaer de ánimo, aflojar en una accion. *Cadere animo.*

FLAQUECER. n. ant. ENFLAQUECER.

* **FLAQUEZA.** f. Extenuacion, falta, mengua de carnes. *Gracilitas, macies.* || met. Debilidad, falta de vigor y fuerzas *Debilitas, imbecillitas.* || Fragilidad, ó la accion defectuosa cometida por debilidad, especialmente de la carne. [Se aplica mas de ordinario á las debilidades de la mujer.] *Humani animi infirmitas, ad malum proclivitas.* || *Esgr.* El último tercio de la espada hácia la punta. *Ensis pars anterior.*

¶ **FLAQUILLO, LLA.** adj. d. de FLACO.

FLAQUÍSIMO, MA. adj. sup. de FLACO. *Debilissimus, languidissimus.*

¶ **FLAQUITO, TA** .adj. d. de FLACO.

† **FLAR.** a. ant. SOPLAR.

† **FLASCO.** m. ant. FRASCO.

* **FLATO.** m. Aire detenido en alguna parte del cuerpo humano, que causa incomodidad. *Ventositas.* || ant. VIENTO. [|| ESTAR CON FLATO ó TENER FLATO. fr. *p. Cub.* Estar triste.]

* **FLATOSO, SA.** adj. Lo que está sujeto á flatos *Ventositati obnoxius.* [|| *p. Cub.* TRISTE.]

† **FLATULENCIA.** f. VENTOSIDAD.

FLATULENTO, TA. adj. Lo que causa flatos, ó el que los padece. *Ventositate plenus.*

FLATUOSO, SA. adj. FLATOSO.

FLAUTA. f. Instrumento músico de viento en forma de cañon hueco con varios agujeros en su longitud, para formar los diversos tonos, tapándolos. Llámase FLAUTA DULCE la que tiene una boquilla en la parte superior, para introducir el aire y formar el sonido, y TRAVESERA la que está cerrada por arriba, recibiendo el aire por un agujero; por lo cual se aplica á la boca de traves para tocarla. *Fistula, tibia.*

FLAUTADO, DA. adj. Lo que es semejante á la flauta. *Blandè modulatus.* || — m. Uno de los registros del órgano compuesto de cañones, cuyo sonido imita al de las flautas. *Organi musici fistularum complexus.*

FLAUTERO. m. El artífice que hace las flautas. *Tibiarum artifex.*

FLAUTILLO. m. CARAMILLO.

FLAUTISTA. m. El profesor que toca la flauta. *Tibicen.*

† FLAUTON. m. aum. de FLAUTA.

FLAUTOS. m. pl. Voz jocosa, que acompañada de la voz PITOS significa gustos y entretenimientos. *Oblectatio, jocus, ludus.* || CUANDO PITOS FLAUTOS, CUANDO FLAUTOS PITOS. Modo de hablar del estilo jocoso, con que se explica que las cosas suceden ó se ejecutan al contrario de como se esperaban ó debian hacer. *Res praeposterè evenire.*

* FLAVO, VA. adj. ant. Se aplicaba al color entre amarillo y rojo, como el de la miel. [*Flavus.*]

FLÉBIL. adj. *Poét.* Lloroso, lamentable. *Flebilis.*

† FLEBOTOMAR. n. capr. Recetar sangrías.

FLEBOTOMÍA. f. El arte del sangrador, ó la misma sangría. *Phlebotomia.*

FLEBOTOMIANO. m. El que ejerce el arte de sangrador, el profesor de flebotomía. *Phlebotomus.*

† FLEBÓTOMO. m. FLEBOTOMIANO.

FLECO. m. Cierto género de pasamano, tejido con hilos, cortado por lo regular de un lado, y sirve de guarnicion en los vestidos. *Fimbria filis solutis et fluctuantibus contexta.*

* FLECHA. f. SAETA. || *Fort.* Obra compuesta de dos caras y dos lados, que suele formarse en tiempo de sitio á las extremidades de los ángulos entrantes y salientes del glacis: sirve para estorbar los aproches. *Munimenti genus in urbibus.* [|| CORRER LA FLECHA. fr. *p. Am. M.* Convocarse unas á otras las naciones ó tribus de indios, para hacer la guerra á sus enemigos.]

* FLECHADOR. m. El que dispara flechas. *Sagittarius.* [|| — RA. adj. met. Se dice de los ojos ó miradas que matan ó arrebatan.]

* FLECHAR. a. Estirar la cuerda del arco colocando en él la flecha para arrojarla, [lo que es FLECHAR el arco. || Disparar flechas.] *Sagittare.* || Herir ó matar á uno con flechas. *Sagittare, sagittis occidere.* [|| met. ENAMORAR, excitar el amor.] || n. [poco us.] Tener el arco disposicion para arrojar la saeta. *Arcum intendere.* [|| *p. Méj.* Apuntar sin miedo en el juego.]

* FLECHAZO. m. El acto de disparar la flecha: el golpe ó la herida que esta causa. *Sagittae ictus.* [|| met. Herida ó llaga de amor. || DAR FLECHAZO. fr. fam. Enamorar, causar una impresion amorosa.]

FLECHERÍA. f. El conjunto de muchas flechas disparadas. *Sagittarum emissarum copia.*

* FLECHERO. m. El que se sirve del arco y de las flechas para las peleas y otros usos. *Sagittarius.* || El que hace flechas. *Sagittarum artifex.* [|| adj. met. FLECHADOR relativamente á los ojos ó miradas.]

† FLECHILLA. f. d. de FLECHA.

FLEGMA. f. ant. FLEMA.

FLEGMÁTICO, CA. adj. ant. FLEMÁTICO.

* FLEGMON. m. [ant.] FLEMON.

† FLEILÍA. f. ant. El estado de religioso

FLEJE. m. Círculo de hierro ó de madera fuerte y correosa con que se aprietan y aseguran las duelas de que se compone un tonel. *Circulus ferreus aut ligneus dolium cingens.*

* FLEMA. f. Humor frio y húmedo, y [tambien] la linfa pegajosa que se arroja por la boca. *Phlegma.* || met. Tardanza y lentitud en las operaciones. *Lentitudo, tarditas.* [|| *Quím.* La parte acuosa que se saca de los cuerpos por destilacion.] || GASTAR FLEMA. fr. met. Proceder despacio. Dícese frecuentemente de aquel que se altera poco. *Lentè, segniter agere.*

FLEMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la flema ó participa de ella. *Phlegmaticus.* || met. Tardo y lento en las acciones. *Tardus, lentus.*

FLEME. m. *Albeit.* Instrumento de hierro como de un dedo de largo, con un corazon cortante y puntiagudo cerca del extremo, el cual sirve para sangrar las bestias. *Pugiunculus jumentorum venis incidendis.*

* ¶ FLEMON. m. aum. de FLEMA por tardanza. [*Mas bien lo creo* aum. *de* FLEMA *por la linfa pegajosa.*] || *Cir.* Tumor que se forma en algunas partes del cuerpo, principalmente en la boca, con ardor y dolor al tiempo de la supuracion, y con hinchazon, que se descubre muchas veces por la parte exterior. *Tumor phlegmate turgens.*

FLEMONCILLO. m. d. de FLEMON.

FLEMOSO, SA. adj. Lo que participa de flema ó la causa. *Phlegmate abundans.*

† FLEMOTOMÍA. f. ant. FLEBOTOMÍA.

† FLEMOTOMIANO. m. ant. FLEBOTOMIANO.

FLEMUDO, DA, adj. FLEMÁTICO por tardo, lento.

FLEQUEZUELO. m. d. de FLECO.

FLEQUILLO, TO. m. d. de FLECO.

FLETADOR. m. El que fleta. *Navis conductor.*

FLETAMENTO. m La accion de fletar. *Navium conductio.*

FLETAMIENTO. m. ant. FLETAMENTO.

† FLETANTE. p. a. de FLETAR. El que da en alquiler una nave ó parte de ella.

FLETAR. a. Alquilar la nave ó alguna parte de ella para conducir mercaderías. *Navem conducere, de vecturá convenire.*

FLETE. m. El precio estipulado por el alquiler de la nave. *Naulum.*

† FLEUMA. f. ant. FLEMA.

FLEXIBILIDAD. f. Disposicion que tienen algunas cosas para doblarse fácilmente. *Flexibilitas.* || met. Disposicion del ánimo á ceder y acomodarse fácilmente á algun dictámen. *Docilitas.*

FLEXIBLE. adj. Lo que tiene disposicion para doblarse fácilmente. *Flexibilis, flexilis.* || met. Se dice del ánimo, genio ó índole que tiene disposicion á ceder ó acomodarse fácilmente al dictámen ó resolucion de otro. *Flexilis, facilis, lenis.*

FLEXION. f. La accion y efecto de doblarse. Dícese de algunas cosas, como de los miembros del cuerpo humano. *Flexio, inflexio.*

† FLEXO. m. ant. FLEXION.

FLOCADURA. f. La guarnicion hecha de flecos. *Fimbriae filis solutis factae ad vestem circumflexio.*

FLOJAMENTE. adv. m. Con descuido, pereza y negligencia. *Socorditer, pigrè.*

FLOJEAR. n. FLAQUEAR.

FLOJEDAD. f. Debilidad y flaqueza de alguna cosa. *Debilitas, infirmitas.* || met. Pereza, negligencia y descuido en las operaciones. *Ignavia, inertia, desidia.*

FLOJEL. m. El tamo ó pelillo delicado y sutil que se saca y despide de encima del pelo del paño. *Lanugo panni.* || Aquella especie de pelillo que tienen las aves, que aun no llega á ser pluma. *Lanugo in avibus adhùc implumibus.*

FLOJERA. f. fam. FLOJEDAD.

FLOJÍSIMO, MA. adj. sup. de FLOJO. *Valdè segnis, pigerrimus.*

* FLOJO, JA. adj. Lo que está mal atado, poco apretado, ó poco tirante. *Laxus, remissus.* || Lo que no tiene mucha actividad, fortaleza y vigor, como vino FLOJO. *Tenuis, imbecillus.* [|| met. *p. Am. M.* Cobarde, pusilánime.] || met. Perezoso, negligente, descuidado y tardo en las operaciones. *Segnis, piger.*

FLOQUEADO, DA. adj. Guarnecido con fleco. *Fimbriatus.*

FLOQUECILLO. m. ant. d. de FLUECO.

* FLOR. f. Produccion de las plantas, compuesta comunmente de varias hojas que salen de un boton, en el cual se contiene la semilla de la misma planta. *Flos.* || El polvillo que tienen ciertas frutas en el árbol, y aun conservan recien cortadas y cuando no han sido manoseadas, como se ve en las ciruelas, uvas y otras. *Flos.* || La nata que hace el vino en lo alto de la vasija. *Flos.* || Las heces que salen de los metales en láminas delgadas, cuando candentes se pasan por el agua. *Flos.* || La parte mas sutil y ligera de los minerales que se pega en lo mas alto del alambique. *Flos.* || La entereza virginal. *Virginitas.* || La haz y superficie de la tierra. *Prima humus, ac veluti terrae cortex.* || El dicho agudo y gracioso: se usa mas comunmente en el estilo galante y en plural. *Acumina, sales.* || Juego de envite que se juega con tres naipes, y el [y del] que junta tres de un palo, se dice que hace FLOR. *Chartarum ludus quidam.* || Juego de naipes. *provin.* CACHO. *Chartarum ludus.* || En las pieles adobadas la parte exterior que admite pulimento, á distincion de la parte que se llama carnaza. *Pars exterior corii.* || Entre los fulleros significa la trampa y engaño que se hace en el juego. *Fraus in chartarum ludo.* || met. Lo mas puro y acendrado de los frutos, y aun de los entes en general, como FLOR de la juventud, de la canela, de la harina. *Flos venustior, praestantior rei pars.* || ant. La menstruacion de la mujer. || — DE AMOR. AMARANTO. [|| — DE LA ABEJA. Flor llamada así, porque en cada una de las tres hojitas que tiene, hay pintada una abeja. Es muy comun en España.] || — DE LA EDAD. La juventud. *Juventutis flos.* || — DE LA MARAVILLA. Se dice del que convalece súbitamente ó con mucha brevedad de alguna dolencia, y está tan pronto bueno como malo. *Subitò languens, citò convalescens.* || — DE LA SAL. Especie de espuma rojiza que produce la sal, y es de uso en la medicina. *Flos salis.* || — DE LA VIDA. FLOR DE LA EDAD || — DE LIS. Especie de lirio que se pinta [pintaba] en el blason de la casa real de Francia. *Lilium.* || — DE MANO. La que se hace á imitacion de las naturales. *Flores fictitii.* || FLORES BLANCAS. Flujo blanco, enfermedad en algunas mujeres. *Fluor albus* [|| FLORES DE LA ELOCUENCIA, DE LA RETÓRICA etc. Las figuras y ornatos del estilo. || FLORES DE MUERTO. MARAVILLA, yerba medicinal.] || Á FLOR Ó Á LA FLOR DEL AGUA. mod. adv. A la superficie, sobre ó cerca de la superficie del agua. *Ad aquae superficiem.* || AJUSTADO Á FLOR. Entre ebanistas y carpinteros se aplica á la pieza que está embutida en otra, quedando igual la superficie de ambas. || ANDARSE Á LA FLOR



DEL BERRO, ó BUSCAR LA FLOR DEL BERRO. fr. Darse á diversiones y placeres. *Voluptuosè vivere.* || ANDARSE EN FLORES. fr. Rehusar la contestacion ó [no] entrar en lo esencial de un asunto. *Excusationes quaerere.* || CAER EN FLOR. fr. met. que se aplica al que se muere ó malogra de corta edad. *Immaturè decedere.* [|| CAER EN LA FLOR. fr. Entre jugadores conocer la fullería ó el engaño.] || COMO MIL FLORES. expr. con que se explica la galanura y buen parecer de alguna cosa. *Floridus, admodùm venustus.* [|| DAR EN LA FLOR. fr. TENER POR FLOR.] || DESCORNAR LA FLOR. fr Descubrir al jugador la trampa ó fullería. *In chartarum ludo fraudem detegere.* || EN FLOR. mod. adv. En el estado anterior á la madurez, complemento ó perfeccion de alguna cosa. *Immaturè.* [|| ENTRE SI SON FLORES, NO SON FLORES. expr. prov. que se aplica á las disputas vanas ó de poquísima importancia.] || NI DE LAS FLORES DE MARZO, NI DE LA MUJER SIN EMPACHO. ref. que denota lo poco que se puede esperar de la mujer que ha empezado á perder la vergüenza, del mismo modo que del campo cuando se adelanta demasiado ántes que llegue la primavera. [|| SER FLORES DE CANTUESO. fr. Ser tortas y pan pintado, una friolera ó cosa de poca entidad.] || TENER POR FLOR. fr. Haber hecho hábito ó costumbre de algun defecto, como [de] trampear, murmurar. *More suo agere.*

† FLORA. f. Título que suele darse á las obras que tratan de las plantas de algun país ó distrito determinado, como la FLORA peruana.

FLORADA. f. ꝑ. Ar. Entre colmeneros el tiempo que dura una flor. *Florum ejusdem generis emissio.*

FLORAINA. f. *Germ.* Engaño.

¶ FLORALES. adj. pl. que se aplica á las fiestas que se celebraban entre los gentiles en honor de la diosa Flora. A su imitacion se han instituido despues en Provenza y en otras partes. *Floralia.*

FLORAN. m. ant. n. p. de var. FROILAN.

FLORDELISADO, DA. adj. Se dice de las cruces cuyos brazos terminan en flores de lis. *Liliis ornatus.*

FLORDELISAR. a. *Blas.* Adornar con flores de lis alguna cosa. *Liliis ornare.*

† FLOREADO, DA. adj. Dícese de las letras mayúsculas que llevan algun adorno. || *Pint.* Se distingue con este epíteto el color sobrepuesto á la plata ó al oro.

* FLOREAR. a. Adornar ó guarnecer con flores. *Floribus ornare.* || Vibrar, mover la punta de la espada. *Ensem vibrare.* || Tocar dos ó tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente sin parar, formando así un sonido continuado. *Citharae fidibus alternatim pulsatis sonum edere.* || *Germ.* Engañar ó florear el naipe. [|| Entresacar lo mejor de un conjunto de varias cosas. || a. y n. *Náut.* Establecer ó hallarse alguna cosa á flor de otra. || FLOREAR EL NAIPE. V. NAIPE.]

FLORECER. n. Echar ó arrojar flor. *Florescere, florere.* || met. Prosperar, crecer en riqueza ó repulacion. Dícese tambien de los entes morales, como la justicia, las ciencias etc. *Vigere.* || Existir en algun tiempo ó época determinada. Dícese comunmente de personas ó cosas insignes. *Florere, vivere.* || r. Hablando de algunas cosas, como el queso, pan etc., ENMOHECERSE.

FLORECICA. f. d. de FLOR. *Floscellus, flosculus.*

* FLORECIENTE. p. a. [de FLORECER.] Lo que florece. *Florens.*

FLORECILLA, TA. f. d. de FLOR. *Flosculus.*

FLORENTIN, NA. adj. El natural de Florencia ó lo perteneciente á esta ciudad. *Florentinus.*

FLORENTÍSIMO, MA. adj. con term. sup. Lo que prospera ó florece con excelencia. *Valdè florens.*

FLOREO. m. *Esgr.* La vibracion ó movimiento de la punta de la espada. *Ensis vibratio.* || met. Conversacion vana y de pasatiempo. *Vana et inanis loquela.* || Lisonja de palabras dirigida á captar con alabanzas la voluntad de alguno. *Assentatio, blanditiae.* || El acto de tocar dos ó tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente, formando así un sonido continuado. *Fidium alterna pulsatio.* || En la danza española el movimiento de un pié en el aire, cuando el otro permanece en el suelo, y el cuerpo sostenido sobre él. *In saltatione, unius pedis vibratio, altero stante.*

† FLORERA. f. La que vende flores naturales.

* FLORERO. m. MACETA ó tiesto con flores. || Vaso para poner flores naturales ó artificiales. *Vasculum floribus continendis.* || El que fabrica ó vende flores [artificiales ó de manos]. *Ficititiorum florum artifex, venditor.* || El armario, caja ó lugar destinado para guardar las flores. *Fictitiorum florum repositorium.* || *Pint.* El cuadro pintado solo de flores. *Tabula pictis floribus.* || met. El que usa de palabras chistosas y lisonjeras. *Lepidus, festivus.* || *Germ.* El fullero que hace trampas floreando el naipe.

FLORESCER. n. ant. FLORECER.

FLORESCENCIA. f. EFLORESCENCIA.

* FLORESTA. f. Sitio poblado de árboles [crecidos], plantas y flores. *Silva, nemus.* || Se dice de cualquier sitio campestre que es ameno y agradable á la vista. Por traslacion se dice de la reunion de cosas agradables y de buen gusto, [como de una coleccion de poesías, anécdotas divertidas etc. V. ANTOLOGÍA.] *Locus amoenus.*

FLORESTERO. m. ant. El guarda de la floresta.

FLORETA. f. Entre guarnicioneros la bordadura sobrepuesta que sirve de fuerza y adorno en los extremos de las cinchas. *Cingulae lanicia acu picta.* || ant. En la danza española el tejido ó movimiento que se hacia con ambos piés en figura de flor.

FLORETADA. f. ant. El papirote dado en la frente.

* FLORETE. adj. que se da al papel de primera suerte, por ser mas blanco y lustroso, [y al azúcar de primera calidad. Usase tambien como sustantivo masculino.] *Charta praestantior, nitidior.* || m. La esgrima con espadin. *Gladiatura gladiis levioribus.* || El mismo espadin destinado á la enseñanza ó ejercicio de este juego: es de cuatro esquinas y no tiene aro en la empuñadura. *Ensis levior.* || Especie de lienzo entrefino. *Tela linea.*

FLORETEAR. a. Adornar y guarnecer con flores alguna cosa. *Floribus ornare.*

† FLORETISTA. m. El diestro en el manejo del florete.

* FLORIDAMENTE. adv. m. met. Con elegancia y gracia. *Eleganter, ornatè.* [|| ant. Lindamente, con destreza.]

FLORIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FLORIDO. *Valdè floridus.*

FLORIDITO, TA. adj. d. de FLORIDO.

* FLORIDO, DA. adj. Lo que tiene flores. *Floridus.* || met. Lo mas escogido de alguna cosa. *Purus, selectus.* || Gracioso, elegante. *Elegans.* [|| Aplicado al dia, significa que es de la primavera ó de la estacion de las flores.] || *Germ.* Rico, opulento

FLORÍFERO, RA. adj. Lo que da ó produce flores. *Florifer.*

† FLORÍGERO, RA. adj. *Poét.* FLORÍFERO.

† FLORILEGIO. m. Título de algunas colecciones de trozos escogidos ó de tratados agradables, y aun se ha dado con mas propiedad á ciertas obras que tratan de las plantas que producen las flores mas vistosas.

FLORIN. m. Moneda cuyo valor en España fué antiguamente igual poco mas ó ménos al del real de á ocho: hoy ya es imaginaria, pero efectiva en varios países extranjeros. *Nummus floris signo distinctus.*

FLORIPONDIO. m. Yerba del Perú con las hojas oblongas y enteras, el tallo arbóreo. las flores á manera de embudo, y muy olorosas, el fruto lampiño y de figura de riñon. *Datura arborea.* || met. Flor grande que se suele figurar en los tejidos de mal gusto. *Grandior et inelegans flos in telis.*

FLORISTA. com. FLORERO por el que fabrica etc.

FLORLISADO, DA. adj. FLORDELISADO.

* FLORON. m. aum. de FLOR. || El adorno hecho á manera de flor muy grande, que se usa en pintura y arquitectura. *Voluta florem referens.* [|| El adorno que ponen en las imprentas al fin de los libros ó capítulos, aunque no represente una flor.] || *Blas.* El adorno á manera de flor que se pone en el círculo de algunas coronas. *Ornatus gentilitius florem referens.*

FLORONCICO, LLO. TO. m. d. de FLORON.

† FLORONCO. m. poco us. CHICHON.

† FLOS SANCTORUM. m. El libro en que se contienen las vidas de los santos por el órden que los celebra la Iglesia.

* FLOTA. f. El conjunto de embarcaciones de comercio destinadas á conducir frutos ú otros efectos. *Classis vectoria.* || [ant.] La escuadra compuesta de buques de guerra y destinada á los combates navales. *Classis.* [|| met. Abundancia, multitud de alguna cosa.]

† FLOTACION. f. FROTACION.

FLOTADURA. f. FROTACION. *Fricatio.*

FLOTAMIENTO. m. FLOTADURA.

FLOTANTE. p. a. de FLOTAR por mantenerse sobre el agua.

¶ FLOTAR. a. FROTAR. || n. Sostenerse un cuerpo sobre el agua sin nadar. *Fluitare.*

FLOTE. m. FLOTADURA. || Á FLOTE. Manteniéndose sobre el agua. *Natanter.*

FLOTILLA. f. d. de FLOTA. || Reunion de embarcaciones menores que sirven para defender los puertos. *Liburnicarum seu minorum navium classis.*

† FLUCTÍSONO, NA. adj. *Poét.* Dícese del ámbito ó espacio en que resuenan las olas, es decir, del mar. *Fluctisonus.*

FLUCTUACION. f. El acto y efecto de fluctuar. *Fluctuatio.* || met. La irresolucion, indeterminacion ó duda con que vacila alguno sin acertar á resolverse. *Fluctuatio, haesitatio.*

* FLUCTUANTE. p. a. [de FLUCTUAR.] Lo que fluctúa. *Fluctuans.*

FLUCTUAR. n. Vacilar un cuerpo sobre las aguas por el movimiento agitado de ellas. *Fluctuare.* || met. Estar á riesgo de perderse y arruinarse alguna cosa. *Nutare, periclitari.* || met. Vacilar ó dudar en la resolucion de alguna cosa. *Dubitare, in dubio versari.*

FLUCTUOSO, SA. adj. Lo que fluctúa. *Flutuosus.*

* FLUECO. m. FLECO. [|| pl. ant. Cierta enfermedad de los ojos.]

* FLUENTE. p. a. [de FLUIR.] Lo que fluye. *Fluens.*

FLUEQUECILLO, TO. m. d. de FLUECO.

† FLÚIDAMENTE. adv. m. Con fluidez. *Fluenter.*

FLUIDEZ. f. El estado ó cualidad que constituye el cuerpo flúido. *Fluentia.* || La facilidad y soltura del estilo. *Affluentia.*

FLUIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FLÚIDO.

FLÚIDO, DA. adj. met. Se aplica al estilo corriente y fácil. *Fluens.* || — m. Se da este nombre á cualquiera cuerpo, cuyas moléculas tienen entre sí tan poca trabazon ó adherencia, que ceden á la menor presion, y se mueven con muchísima facilidad, como el aire, el agua etc. Se usa tambien como adjetivo. *Fluidum.* || — ELÉCTRICO. Nombre que se da al que se desprende de diferentes cuerpos, principalmente por la frotacion, y que produce los efectos que conocemos por electricidad. *Fluidum electricum.* || — GALVÁNICO. El flúido eléctrico que se desprende por el contacto de dos metales diferentes, como el zinc y el cobre, y otros cuerpos de distinta naturaleza. *Fluidum galvanicum.*

* **FLUIR.** n. Correr los líquidos. *Fluere.* [|| met. Correr con facilidad y soltura el discurso, los versos etc.]

FLUJO. m. El movimiento de las cosas líquidas ó sutiles. *Fluxus.* || — DE PALABRAS. La abundancia excesiva de voces. *Verborum copia immoderata.* || — DE REIR. Hábito que alguno tiene de reir. *Ad risum proclivitas.* || — DE RISA. Carcajada ruidosa, prolongada y violenta. *Cachinnandi prurigo.* || — DE SANGRE. Enfermedad que consiste en salir la sangre con abundancia por la boca, narices ú otra parte del cuerpo. *Sanguinis fluxus.* || — DE VIENTRE. Indisposicion del cuerpo, que consiste en la frecuente evacuacion del vientre. *Alvi fluxus.* || — DEL MAR Ó DE LAS AGUAS. Las crecientes de las aguas del mar, principalmente del Océano. *Maris accessus et recessus.*

† **FLÚMEN.** m. ant. RIO. *Flumen.*

* **FLUSLERA.** f. [ant.] FRUSLERA.

FLUVIAL. adj. Lo perteneciente á los rios. *Fluvialis, fluviatilis.*

* **FLUX.** m. En algunos juegos de naipes es cuando todas las cartas que se dan al jugador, son de un mismo palo. *Chartarum ejusdem coloris in ludo affluentia.* || HACER FLUX. fr. met. fam. con que se explica que alguno consumió ó acabó [alguno acabó] enteramente con su caudal ó el ajeno, quedándose sin pagar á nadie. *Bona dissipasse.*

FLUXIBILIDAD. f. ant. La calidad de fluxible ó flúido.

FLUXIBLE. adj. ant. Flúido, líquido.

FLUXION. f. El flujo de humor que corre á alguna parte del cuerpo dañándola. *Fluxio.* || ant. FLUJO.

† **FLUYENTE.** p. a. de FLUIR. Lo que fluye. *Fluens.*

FO

† **FO.** pret. ind. ant. de SER. FUÉ.

FOCA. f. Animal de mar, de la clase de los vivíparos, que tiene dos zarpas, de las que á veces se sirve para salir á tierra. Llámase tambien BECERRO MARINO.

† **FOCAL.** m. Pañuelo con que los enfermos se cubrian el cuello y los oidos entre los romanos, para no resfriarse. *Focale.*

† **FOCEYA.** f. d. ant. de FOZ, angostura de rio. Garganta estrecha de rio.

FOCINO. m. Especie de vara con un punzon ó cuchillo en el cabo, que lleva en la mano el hombre que rige y gobierna el elefante para este efecto. *Pertica ferro armata, quâ elephantis rector eum agit et regit.*

FOCO. m. *Ópt.* El punto en que se reúnen los rayos de luz por medio del espejo ustorio, ya sea por reflexion, ya por refraccion. *Focus, punctum in quo radii lucis coëunt.* || *Geom.* El punto en la parábola, elipse é hipérbola, donde concurren los rayos que bajo cierta ley se reflejan de todas las partes de estas curvas. *Centrum.*

FOFO, FA. adj. Blando, esponjoso y que tiene poca consistencia. *Turgidus, spongiosus.*

* **FOGAJE.** m. Cierto tributo ó contribucion que pagaban antiguamente los habitantes de casas. Llamóse así porque se repartia por fuegos ó casas. *Vectigal focarium, vectigal pro focis.* [|| *p. Cub.* Erupcion cutánea producida por encendimiento de la sangre.]

* **FOGAR.** m. ant. HOGAR. [|| ant. HOGUERA.]

FOGARIL. m. Porcion de efectos combustibles reunidos por ciertos aros de hierro, que colgados de las torres ó de perchas elevadas, sirven para señales ó para iluminar el campo. *Incensi fasces quibus in bello signa dantur, aut castra illuminantur.*

FOGATA. f. Fuego hecho con leña que levanta llama. *Rogus, ignis ex fascibus.* || *Art.* Especie de hornillo superficial ó de pequeña cavidad, que cargado con poca porcion de pólvora, sirve para vencer obstáculos de corta resistencia en la nivelacion de terrenos: aplícase tambien para defensa de las brechas. *Parva cavitas, pulvere pyrio onusta, cujus explosione superiora corruunt.*

† **FOGIR.** a. ant. HUIR. *Fugere.*

† **FOGO.** m. ant. FUEGO.

FOGON. m. El lugar donde generalmente se hace lumbre para guisar en las cocinas. *Focus.* || El agujero pequeño que tienen los cañones de las armas de fuego, para que este se comunique desde el cebo á la carga. *Tormenti bellici foculus.* || En los navíos cocinita portátil, cuadrada y aforrada por dentro con hoja de lata, donde se guisa. *Navis foculus.*

* **FOGONADURA.** f. *Náut.* Cada uno de los agujeros que tienen las cubiertas de la embarcacion, para que pasen por ellos los palos á fijarse en la sobrequilla. *Foramen in navigii tabulato malis firmandis* [|| *p. Cub.* La parte de un horcon ó poste que se mete debajo de tierra, y la cabeza de una viga que se introduce en la pared.]

FOGONAZO. m. La llama que levanta la pólvora puesta en la cazoleta ó fogon de las armas de fuego. *Flamma in tormenti foculo.*

FOGOSIDAD. f. Ardimiento y viveza demasiada. *Impetus, ardor.*

FOGOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FOGOSO. *Æstuosissimus, ardentissimus.*

FOGOSO, SA. adj. ant. Lo que quema y abrasa. || met. Ardiente, demasiado vivo. *Æstuosus, ardens, igneus.*

* **FOGOTE.** m. [ant.] Haz de leña menuda. *Fascis virgultorum.*

FOGUEACION. f. Numeracion de hogares ó fuegos. *Focorum familiarium recensio.*

FOGUEAR. a. *Mil.* Acostumbrar las personas ó caballos al fuego de la pólvora. *Homines aut equos bello et igni assuefacere.* || Limpiar con fuego alguna arma; lo que se hace cargando con poca pólvora el cañon ó escopeta, y disparándola. *Tormentum ope ignis mundare.*

* **FOGUERA.** f. [*provin.* FUMAZGO.] || ant. HOGUERA. [|| ant. HOGAR.]

FOGUERO, RA. adj. ant. Lo que pertenece al fuego ó llama de la hoguera. || — m. ant. El braserillo ú hornillo en que se pone el fuego.

FOGUEZUELO. m. ant. d. de FUEGO.

† **FOILÍA.** f. ant. LOCURA.

FOIR a. ant. HUIR.

† **FOÍRON.** pret. ind. ant. de FOIR. HUYERON.

FOISO, SA. adj. ant. HONDO.

FOJA. f. for. [*Es mas bien* ant., *aunque muchos todavía lo usan en el lenguaje comun.*] HOJA de papel. || ant. HOJA en los árboles. || Ave, especie de ánade negra, con las sienes blancas, los lados del cuello castaños, y una faja ó collar blanco desde la cabeza hasta la mitad del cuello. *Anas torquata.*

FOJUELA. f. ant. HOJUELA.

† **FOL.** adj. ant. Loco, desatentado. || ant. Baladron, presuntuoso.

† **FOLA (EN).** mod. adv. ant. DESORDENADAMENTE. Se dice con relacion al modo de lidiar en los torneos.

FOLE. m. *p. Gal.* El odre ó saco hecho de pellejo: suele aplicarse á la gaita gallega. *Uterculus, folliculus.*

FOLGA. f. ant. Huelga, pasatiempo y diversion.

FOLGADO, DA. adj. ant. HOLGADO.

FOLGAMIENTO. m. ant. HUELGA.

† **FOLGANCIA.** f. ant. Lo mismo que FOLGANZA.

FOLGANZA. f. ant. Holgura ó descanso. || met. ant. Desahogo del ánimo.

FOLGAR. n. ant. HOLGAR.

FOLGAZANO, NA. adj. ant. HOLGAZAN.

FOLGO. m. Bolsa forrada de pieles para cubrir y abrigar los piés y las piernas, cuando alguno está sentado, leyendo, escribiendo etc. *Sacculus pelliceus confovendis pedibus.*

† **FOLGUIN.** m. ant. Pícaro, traidor.

FOLGURA. f. ant. HOLGURA.

FOLÍA. f. ant. LOCURA. || pl. Baile portugues de gran ruido que se bailaba entre muchos. *Lusitanae choreae genus.* || Tañido y mudanza de nuestro baile español, que suele bailar uno solo con castañuelas. *Lyricus tonus saltationis hispanae generi aptus.*

† **FOLIÁCEO, CEA.** adj. Lo que tiene hojas ó se compone de ellas. *Foliaceus.*

FOLIACION. f. FOLIATURA.

FOLIAR. a. Numerar los folios ú hojas de los libros ú otros escritos. *Librorum folia numeris notare.*

FOLIATURA. f. El acto y efecto de foliar. *Foliorum numeratio.*

† **FOLICULARIO, RIA.** adj. Se dice por desprecio de los malos escritores que publican sus críticas en folletos ó diarios.

FOLÍCULO. m. La vainilla en que está la simiente de algun árbol ó planta. *Folliculus grani, seminis.*

FOLIJONES. m. pl. Son y danza que se usaba en Castilla la Vieja con arpa, guitarra, violin, tamboril y castañuelas. *Tripudii genus.*

FOLIO. m. La hoja impresa ó manuscrita del libro, proceso ó cuaderno, que regularmente es de medio pliego de papel, si bien se llama así, aunque sean mas pequeñas; pero cuando se dice libro en FOLIO, se entiende precisamente por el de medio pliego. *Folium, charta.* || Yerba que tiene las hojas aovadas y cubiertas de una especie de tomento blanco, el tallo algo leñoso, las flores conglobadas, y las semillas casi redondas. *Herniaria tomentosa.* || — ÍNDICO. La hoja del árbol de la canela. *Folia ex lauro cinnamomo.* || AL PRIMER FOLIO. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se descubre inmediatamente ó se conoce con facilidad. *Primo aspectu.* || DE Á FOLIO. mod. adv. En estilo festivo suele llamarse así lo que es de demasiado bulto y tamaño. *Ingens, justo grandior.*

† **FOLON.** adj. ant. Baladron, fanfarron.

FOLUZ. f. El cornado ó tercia parte de una blanca. *Nummus quidam.*

* FOLLA. f. Lance del torneo, que se ejecuta despues de haber torneado cada uno con el mantenedor, dividiéndose en dos cuadrillas, [se ejecuta dividiéndose los torneadores en dos cuadrillas, despues de haber torneado cada uno con el mantenedor,] y arremetiendo unos contra otros, se hieren tirándose [se tiran] tajos y reveses sin órden ni concierto, de modo que parece estar [están] fuera de sí. *Equestre certamen confusis et concitatis motibus actum.* || Junta ó mezcla de muchas cosas diversas, [hecha] sin órden ni concierto por diversion ó capricho. *Miscellanea.* || Diversion teatral compuesta de varios pasos de comedia inconexos, mezclados con otros de música. *Miscellanea scenica.* || ant. El concurso de mucha gente, en que sin órden ni concierto hablan todos, ó andan revueltos para alcanzar alguna cosa que se les echa á la rebatiña.

FOLLADA. f. Empanadilla hueca y hojaldrada. *Artocreas cavum foliatumque.*

FOLLADOS. m. pl. ant. Especie de calzones ó calzas que se usaban en lo antiguo, muy huecos y arrugados á manera de fuelles.

FOLLAJE. m. La abundancia de hoja que tienen los árboles y plantas. *Foliorum copia, ubertas.* || met. La superfluidad y mal gusto en los adornos y en los discursos. *Inanis et vanus ornatus.* || El adorno de cogollos y hojas arpadas con que se guarnece y engalana alguna cosa. *Ornatus ex floribus.*

FOLLAJERÍA. f. ant. FOLLAJE por el adorno etc.

FOLLAR. a. AFOLLAR en el sentido de soplar con los fuelles. || Formar ó componer en hojas alguna cosa. *Foliaturam fingere.* || ant. HOLLAR. || ant. Talar ó destruir. || r. Soltar alguna ventosidad sin ruido. *Sinè crepitu pedere.*

† FOLLE. m. Moneda antigua de poco valor.

FOLLERO. m. El que hace ó vende fuelles. *Follium artifex vel venditor.*

FOLLETA. f. ant. Medida de vino que corresponde al CUARTILLO.

FOLLETERO. m. FOLLERO.

† FOLLETIN. m. neol. Los artículos de algunos periódicos, impresos de letra mas menuda en la parte inferior de las páginas, que versan sobre puntos de literatura, ó contienen cuentos, novelas, ó extractos de las obras recien publicadas, con el fin de hacer ver su objeto é importancia.

† FOLLETINISTA. m. neol. El que escribe folletines para algun periódico.

FOLLETISTÁ. com. El escritor de folletos.

* FOLLETO. m. [ant.] Gacetilla manuscrita que contiene regularmente las noticias del dia. *Schedula novitatum, rumorum nuntia.* || Papel impreso de pocas hojas, y en especial el que es despreciable. *Scriptum leve, despicabile.*

FOLLÍA. f. ant. LOCURA. || ant. NECEDAD. || ant. ATURDIMIENTO. || ant. Desvarío, presuncion.

* ¶ FOLLON, NA. adj. Flojo, perezoso y negligente. *Iners, segnis.* || Hombre de ruin proceder. *Vilis, nequam.* [|| ant. Insensato, vano, hinchado.] || — m. Cohete que dispara sin trueno. *Pyrobolus sinè crepitu displosus.* || El pedo ó ventosidad sin ruido. *Pedili emissio sinè crepitu.* || Cualquiera de los vástagos que echan los árboles desde la raíz, ademas del tronco principal. *Surculus, propago.*

FOLLONERÍA. f. ant. Ruindad en el modo de proceder.

* FOLLONÍA. f. ant. Vanidad, presuncion. [|| ant. LOCURA.]

FOLLOSAS. f. pl. *Germ.* Las calzas.

* FOMENTACION. f. ant. Untura ó fricacion que se hace para dar calor al cuerpo. [Decíase tambien de los medicamentos que se aplicaban con esponjas para mitigar los dolores.]

FOMENTADOR, RA. m. y f. El que fomenta. *Fovens.*

* FOMENTAR. a. Dar calor natural ó templado que vivifique ó preste vigor; y así se dice, que la gallina FOMENTA los huevos. *Fovere.* || met. Excitar, promover ó proteger alguna cosa. *Fovere, excitare.* [|| *Med.* Aplicar á una parte enferma paños empapados en algun cocimiento.]

FOMENTO. m. Calor, abrigo y reparo que se da á alguna cosa. *Fomentum, auxilium.* || El pábulo ó materia con que se ceba alguna cosa. *Fomentum, pabulum.* || met. Auxilio, proteccion. *Auxilium, protectio.*

FÓMES. m. La causa que nos excita y mueve á hacer alguna cosa. Dícese regularmente cuando se habla del pecado. *Fomes.*

FÓMITE. m. ant. FÓMES.

FONAS. f. pl. *Sastr.* CUCHILLOS en las capas ú otras ropas. *Laciniae.*

FONDA. f. Casa pública donde se sirven comidas con decencia, á diferentes precios, y tambien suele darse hospedaje. *Diversorium.* || ant. HONDA.

* FONDABLE. adj. Lo que se puede sondear [con la plomada]. *Bolide seu perpendiculo nautico mensurabilis.*

* FONDADO, DA. adj. que se aplica á los barriles y pipas, cuyo fondo ó suelo se asegura con cuerdas ó varas de hierro, para que no se desbarate con el peso que lleva [llevan] dentro. *Fulcitus.*

FONDEADERO. m. Paraje situado en costa, puerto ó ria, de profundidad suficiente, para que la embarcacion pueda dar fondo. *Commoda navium statio.*

* FONDEAR. a. Reconocer el fondo del agua. *Fluminis aut maris fundum explorare.* || Registrar, reconocer los ministros ó individuos de la real hacienda alguna embarcacion, para ver si trae géneros prohibidos ó de contrabando. *Navim lustrare, scrutari.* || Sacar del fondo del agua las cosas sumergidas en ella. *Ex fluminis aut maris fundo extrahere.* || met. Examinar con cuidado alguna cosa, hasta llegar á sus primeros principios. *Rem penitùs scrutari.* || *Náut.* Desarrumar ó apartar la carga del navío hasta descubrir el plan y fondo de él, para reconocer alguna cosa. *Navis fundum, onere sublato, explorare.* || [n. *Náut.*] Dar fondo.

FONDEO. m. La accion de fondear ó desarrumar la nave, para reconocer alguna cosa que está en el plan ó fondo de ella. *Oneris seu saburrae levatio, quò commodiùs navis introspiciatur.* || El reconocimiento que los empleados en rentas hacen de los géneros que trae alguna embarcacion. *Navis perlustratio à vectigalium ministris facienda.*

* FONDERO. m. ant. HONDERO. [|| poco us. FONDISTA.]

† FONDERSE. r. ant. Hundirse, irse á pique.

FONDEZA. f. ant. PROFUNDIDAD.

FONDILLON. m. El asiento y madre de la cuba, cuando despues de medida se vuelve á llenar y rehenchir, y suele conservarse muchos años. *Cupae vinariae fundus.* || El vino rancio de Alicante.

* [FONDIR. a. ant. Hundir, arruinar.] || r. ant. HUNDIRSE.

FONDISTA. com. El que tiene á su cargo una fonda. *Caupo, hospes.*

* FONDO, DA adj. ant. HONDO. || — m. La parte inferior de alguna cosa hueca. *Fundus.* [|| Se entiende por excelencia el suelo sobre que descansan las aguas del mar. || La parte inferior del vaso en que se benefician los metales por azogue, la cual ha de ser de cobre puro y muy refinado.] || En las telas es el campo sobre que están tejidas, bordadas ó pintadas las labores. *Telae superficies.* || El terciopelo labrado con el campo de raso. *Textum sericum villosum elaboratius.* || met. Lo mas principal y esencial de una cosa. *Rei summa, medulla, nucleus.* || met. Caudal de alguna cosa, como de sabiduría, de virtud, de malicia etc. *Copia, abundantia.* || *Mil.* El espacio en que se forman las hileras y ocupan los soldados pecho con espalda. *Phalangis pars intima.* || El grueso que tienen los diamantes. *Adamantis crassities.* || El caudal ó conjunto de bienes que posee alguna persona ó comunidad. *Fundus, bona.* [|| Hablando de los libros que tiene de venta un librero, se entienden como de su FONDO los que ha impreso de su cuenta, ó de que ha adquirido un considerable número de ejemplares; á distincion de los otros que se llaman de surtido. || Relativamente á un periódico, es lo escrito en él por sus redactores, en particular para manifestar sus opiniones; y solo entónces se dice que hablan de su FONDO, ó que tal especie se halla en un artículo de FONDO del periódico. || pl. *Com.* DINERO; y así se dice : no tengo FONDOS en caja; es sugeto de FONDOS. || *Mar.* La parte de un buque sumergida en el agua.] || — MUERTO, PERDIDO Ó VITALICIO. El capital que se impone á rédito por una ó mas vidas con la condicion de que muriendo aquel ó aquellos sobre cuyas vidas se impone, quede á beneficio del que recibió el capital y paga el rédito. *Pecuniae summa undè foenus ad vitae tempus provenit.* [|| FONDOS PÚBLICOS. neol. El papel reconocido por el estado como deuda pasiva suya, lleve ó no interes.] || Á FONDO. mod. adv. Entera y perfectamente, y así se dice : saber ó tratar algo Á FONDO. *Funditùs, penitùs, omninò.* || DAR FONDO. fr. Asegurar la embarcacion echando las áncoras al fondo. *Anchoras in profundum jactas navim alligare.* || ECHAR Á FONDO. fr. Hacer que se hunda ó sumerja una embarcacion. *Submergere.* || IRSE Á FONDO. fr. Hundirse la embarcacion ó cualquiera otra cosa en el agua. *In profundum ruere, mergi.*

* ¶ FONDON. m. FONDILLON. || Los tejedores de brocado y terciopelo llaman así en el brocado de altos lo mas bajo de todos. *Telae sericae pars ima, planior.* || ant. Fondo, hondo ó profundo. [|| ant. FIN.] || DE FONDON. mod. adv. ant. Decíase así cuando se destruía, derribaba ó desbarataba una cosa hasta los fundamentos. || EN FONDON. mod. adv. ant. En lo hondo. [|| — — mod. adv. ant. Al fin.]

FONDONERO, RA. adj. ant. HONDONERO.

† FONDOSO, SA. adj. ant. HONDO.

FONDURA. f. ant. HONDURA.

† FONIL. m. *Mar.* Embudo grande de madera con que se envasan los líquidos.

FONJE. adj. Blando, muelle ó moliar y esponjoso. *Mollis, spongiosus.*

FONSADERA. f. ant. El servicio personal en la guerra, y el tributo que se pagaba para atender á sus gastos. *Tributi genus.*

FONSADO. m. ant. FONSADERA. || La labor del foso. *Fossae excavatio.* || ant. Ejército, hueste.

FONSARIO. m. ant. El foso que circunda las plazas.

† FONTA. f. ant. Vergüenza, afrenta.

† FONTAINA. f. ant. FUENTE.

FONTAL. adj. ant. Lo que pertenece á la fuente. || ant. Lo que es primero y principal en alguna cosa.

* FONTANA. f. [ant. y] *Poét.* FUENTE.

FONTANAL. adj. Lo que pertenece á la fuente. *Fontanus.* || m. FONTANAR. || Sitio que abunda en manantiales. *Fontibus scaturiens.*



FONTANAR. m. MANANTIAL.

FONTANELA. f. El instrumento de que usan los cirujanos para abrir las fuentes en el cuerpo humano. *Instrumentum chirurgicum fontibus in corpore aperiendis, quibus humor fluat.*

FONTANERÍA. f. El arte de encañar y conducir las aguas para las fuentes. *Aquae ducendae ars.* || El conjunto de conductos por donde se dirige el agua para las fuentes. *Aquaeductuum copia, multitudo.*

FONTANERO. m. El artífice que encaña y conduce las aguas de las fuentes. *Aquilex, aquaeductuum opifex, aquarum indagator.*

† **FONTANIL.** adj. FONTANAL.

FONTANO, NA. adj. ant. Lo perteneciente á fuente. *Fontanus.*

FONTANOSO, SA. adj. ant. Se aplicaba al lugar que tiene muchos manantiales.

FONTE. f. ant. FUENTE.

FONTECICA. f. ant. d. de FUENTE.

FONTEZUELA. f. d. de FUENTE. *Fonticulus.*

† **FOO.** m. ant. HOYO.

FOQUE. m. *Náut.* Cada una de las velas triangulares que se colocan trasversalmente desde los masteleros de proa á los botalones de baupres, y recogen el viento de soslayo. Llámanse comunmente velas de cuchillo. *Velum triangulare quo transversim ad proram acto nautae obliquos ventos capiunt.*

† **FOR (Á).** mod. adv. ant. Á fuer, segun estilo ó costumbre.

† **FORA.** tiempo ant. de SER. FUERA. || DE FORA. mod. adv. ant. FUERA.

FORADADOR. m. ant. El instrumento con que se horada.

FORADAR. a. ant. HORADAR. Usábase tambien como recíproco.

FORADO, DA. adj ant. FORADADO. || — m. ant. AGUJERO.

FORAIDA. f. ant. Hondonada ú hoyada.

FORAJIDO, DA. adj. Que se aplica á la persona facinerosa que anda fuera de poblado huyendo de la justicia. *Grassator, praedo.*

* **FORAL.** adj. for. Lo que pertenece al fuero. *Forensis.* || m. *p. Gal.* La tierra ó heredad dada en foro ó enfitéusis. *Fundus ità possessus, ut ejus dominium directè ad alium pertineat.* [|| ALERA FORAL. V. ALERA. || BIENES FORALES. V. BIEN.]

FORALMENTE. adv. m. Con areglo á fuero. *Jure, pacto et lege servatis.*

FORAMBRE ó **FORAMBRERA.** f. ant. AGUJERO.

FORÁMEN. m. El hoyo ó taladro de la piedra baja de la tahona, por donde entra el palahierro. *Foramen.*

FORÁNEO, NEA. adj. Forastero, extraño. *Exter, exterus.*

FORANO, NA. adj. ant. FORÁNEO || ant. Rústico, huraño. || ant. Lo que es exterior, extrínseco y de afuera. || *Germ.* Forastero.

FORAÑO, ÑA. adj. ant. EXTERIOR.

* **FORAS.** adv. m. ant. Fuera ó fuera de. [|| FÓRAS ENDE. mod. adv. ant. Excepto, salvo.]

† **FORASTERÍA.** f. La calidad de forastero.

FORASTERO, RA. adj. Lo que es ó viene de fuera del lugar. *Alienigena, exterus.* || — m. La persona que vive ó está en un lugar ó país, de donde no es vecino y en donde no ha nacido. *Advena, extraneus.*

† **FORBANTE.** m. PIRATA. Es voz tomada del inglés.

FORCA. f. ant. HORCA. || ant. HORQUILLA.

† **FORCADO.** m. ant. La trompa del elefante.

FORCEJAR. a. ant. FORZAR. || n. Hacer fuerza. *Niti, conari.* || met. Resistir, hacer oposicion, contradecir con todas las fuerzas. *Obsistere, resistere.*

† **FORCEJEAR.** n. FORCEJAR.

FORCEJO. m. La accion de forcejar. *Nisus, conatus.*

FORCEJON. m. Esfuerzo violento. *Nisus violentus.*

FORCEJUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha fuerza. *Robustus, fortis.*

† **FÓRCEPS.** m. *Cir.* Instrumento á modo de tenazas, muy usado en los partos laboriosos.

† **FORCIA.** f. ant. FUERZA. || FACER FORCIA. fr. ant. Forzar, obligar por fuerza.

† **FORCIADOR.** m. ant. FORZADOR.

FORCIAR. f. ant. FORZAR.

FORCINA. f. ant. Especie de tenedor grande de tres puas.

* **FORCIR.** a. ant. Fortalecer ó reforzar. [*Firmare.*]

FORCHINA. f. ant. TENEDOR para comer. || Arma de hierro á modo de horquilla. *Pertica ferrea furcillata.*

† **FORE.** tiempo ant. de SER. FUERE.

FORENSE. adj. Lo perteneciente al foro. *Forensis.* || ant. Público y manifiesto. || ant. FORASTERO.

* ¶ **FORERO, RA.** adj. Lo que pertenece ó se hace conforme á fuero. *Ex instituto, ex lege.* || ant. Se aplicaba al práctico y versado en los fueros. || [— m.] ant. PECHERO. || ant. El que cobraba las rentas debidas por fuero ó derecho. [|| CARTA FORERA. V. CARTA. || MONEDA FORERA. V. MONEDA.]

† **FORFECHO.** m. ant. MALHECHO.

† **FORFECHOSO, SA.** adj. ant. Malhechor, delincuente.

FÓRFOLAS. f. pl. ant. Escamas que se forman en el cútis de la cabeza al modo de caspa gruesa, pero pegada y con algun humor debajo.

FORÍNSECO, CA. adj. ant. Lo que está de la parte de fuera.

FORISTA. m. ant. El versado en el estudio de los fueros.

¶ **FORJA.** f. FRAGUA : llámanla así los plateros para distinguirse de los herreros. || La accion de forjar alguna cosa ó el efecto de haberse forjado. *Figuratio.* || La mezcla ó betun hecho de cal y arena unidos é incorporados entre sí, que sirve para afirmar y trabar las piedras y ladrillos en los edificios. *Calcis et arenae cum aquâ mistura et compactio.*

† **FORJABLE.** adj. Lo que se puede forjar.

FORJADOR. m. El que forja. *Figurator.*

FORJADURA. f. FORJA por la accion y efecto de forjar.

FORJAR. a. Dar la primera forma con el martillo á cualquiera pieza de metal. *Metalla in aliquam formam contundendo redigere.* || met. Inventar, fingir; y así se dice : fulano HA FORJADO mil embustes. *Fingere.* || Fabricar y formar alguna cosa. *Formare, effingere.*

† **FORLIPON.** m. *p. Méj.* Vano, jactancioso. || fam. *p. Méj.* Señoron, un gran personaje.

FORLON. m. Especie de coche de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera. *Rhedae genus.*

* **FORMA.** f. La hechura exterior de las cosas. *Forma.* || FIGURA. || Fórmula y modo de proceder en alguna cosa. *Ratio, modus.* || El molde en que se vacía y forma alguna cosa; como son las formas en que se vacían las estatuas de yeso y muchas obras de platería. *Forma, typus.* || Aptitud, modo y disposicion de hacer alguna cosa; como: no hay FORMA de cobrar. *Ratio, via, modus.* || La configuracion y modo de escribir con que se distingue la letra de uno de la de otro. *Forma cuique propria calamo litteras scribendi.* || El pan ázimo cortado regularmente en figura circular, mucho mas pequeña que la hostia, y que sirve para la comunion de los legos, y se le da el nombre de FORMA, aun despues de consagrada. *Buccella panis consecrandi, aut etiàm consecrati.* || Las palabras con que se hacen los sacramentos, determinadas por Cristo y la iglesia para cada uno de ellos. *Sacramentorum ecclesiae forma.* || *Impr.* El molde que se pone en la prensa para imprimir una cara de todo el pliego. *Typus.* [|| Planta, traza, diseño. || ant. Silla de coro.] || — SILOGÍSTICA. El modo de argüir usando de silogismos. *Forma syllogistica.* || DAR FORMA. fr. Arreglar lo que estaba desordenado. *Modum ordinemque rebus adhibere.* || DE FORMA. mod. adv. DE MODO. Se usa para explicar que una cosa se hizo bien ó mal; como : DE FORMA lo dijo, que convenció; DE FORMA gastó su hacienda, que quedó pobre. *Ità ut, adeò ut.* || EN FORMA. [mod. adv.] Con formalidad. *Seriò.* [|| — — mod. adv. ant. De verdad, en realidad.] || [EN FORMA] ó EN DEBIDA FORMA. mod. adv. for. Conforme á las reglas del derecho y prácticas establecidas; y así se dice : venga EN FORMA, pida EN FORMA. *Consuetudine et jure servatis.* || [EN FORMA] ó EN TODA FORMA. mod. adv. Bien y cumplidamente, con toda formalidad y cuidado; y así se dice que una cosa se hizo EN FORMA ó en toda FORMA, cuando se ha ejecutado con particular esmero y exactitud. *Optimè, adamussim.* [|| PONER EN FORMA. fr. Digerir, ordenar las cosas : se dice particularmente de las obras de ingenio.]

FORMABLE. adj. Lo que se puede formar. *Formabilis.*

FORMACION. f. La accion y efecto de formar alguna cosa. *Formatio.* || FORMA ó FIGURA; y así se dice de un caballo, que es de buena ó mala FORMACION. || Entre los bordadores es el perfil de entorchado con que guarnecen las hojas de las flores dibujadas en la tela. *In opere phrygio foliorum extremae partes contorto filo circumvolutae.* || *Mil.* La reunion ordenada de un cuerpo de tropa para revistas y otros actos del servicio.

FORMADOR, RA. m. y f. El que forma ó pone en órden. *Formator; formatrix.*

FORMADURA. f. ant. La figura de alguna cosa y conformacion en sus partes.

¶ **FORMAJE.** m. El molde en que se hacen los quesos, ó el mismo queso. *Casei forma, caseus ipse.* || *Germ.* Queso.

* **FORMAL.** adj. Lo que pertenece á la forma. *Formalis* || Se aplica á la persona seria, amiga de la verdad y enemiga de chanzas. *Gravis, severus.* || Expreso, preciso, determinado. *Expressus, signatus.* [|| m. *p. Ast.* El plantío ordenado de viñas. || *p. Gal.* El solar donde hubo edificio.]

FORMALIDAD. f. La exactitud y puntualidad con que se ejecuta alguna cosa. *Rectitudo, diligentia.* || El modo de ejecutar con la exactitud debida algun acto público. *Ritus servandi.* || Seriedad y juicio en algun acto. *Gravitas, severitas.*

FORMALIZAR. a. Dar la última forma á alguna cosa. Dícese regularmente de las cosas no materiales; como FORMALIZAR un expediente etc. *Perficere, absolvere.* || r. Ponerse serio, haciendo aprecio de alguna cosa, que acaso se dijo por chanza ó sin intencion de ofender. *Rem non joco, sed seriò aut in malam partem accipere.*

FORMALMENTE. adv. m. Segun la forma debida. *Ritibus servatis, ritè.* || Con formalidad ó expresamente. *Seriò, expressè.*

* **FORMANTE.** p. a. [de FORMAR.] El que forma. *Formans.*

* **FORMAR.** a. Dar forma á alguna cosa. *Formare componere.* || Juntar y congregar diferentes personas ó cosas, uniéndolas entre sí para que hagan un cuerpo. *Coacervare, in unum cog-*

menstere. || *Mil.* Poner en órden; y así se dice: FORMAR el escuadron. *Instruere.* [|| ant. Presumir, figurarse uno lo que no es.] || n. Entre los bordadores es dar el sentido á los follajes guarneciéndolos por los extremos con el torzal ó felpilla. *In opere phrygio foliorum extrema contorto filo cingere.*

FORMATIVO, VA. adj. Lo que forma ó da la forma. *Formans, formam inducens.*

FORMATRIZ. adj. f. FORMADORA.

† FORMERO. m. *Arq.* Cada uno de los arcos laterales resaltados, que forman la diagonal de una bóveda gótica.

* FORMICANTE. adj. que se aplica al pulso bajo, débil y frecuente, pareciendo [cuando parece] al tacto como que andan hormigas en la arteria. *Formicans pulsus.*

FORMIDABLE. adj. Lo que es muy temible y que infunde asombro y miedo. *Formidabilis.* || Lo que es excesivamente grande en su línea. *Ingens, immanis.*

FORMIDAR. a. ant. Temer, rezelar.

FORMIDOLOSO, SA. adj. que se aplica á la persona que tiene mucho miedo. *Formidolosus.* || Espantoso, horrible y que impone miedo. *Formidolosus, horrendus.*

† FORMIGOS. m. pl. ant. HORMIGOS, cierto guisado.

† FORMIGUERO. m. ant. HORMIGUERO.

FORMON. m. *Carp.* El escoplo grande de hierro. *Scalprum ferreum.* || El instrumento de hierro con que se cortan las hostias y otras cosas, para hacerlas de figura redonda. *Scalprum sphaericum.* || — DE PUNTA CORRIENTE. El formon que acaba en corte oblicuo. *Scalprum cuspide obliquâ.*

† FORMOS. tiempo ant. de SER. FUÉREMOS.

FÓRMULA. f. El modo ya establecido para explicar alguna cosa con palabras precisas y determinadas. *Formula, norma.*

FORMULARIO. m. El libro ó escrito en que se contienen las fórmulas que se han de observar para la ejecucion de algunas cosas. *Formularum collectio.*

FORMULILLA. f. d. de FÓRMULA.

† FORMULISTA. m. El observador escrupuloso de las formas y estilos.

* FORNACINO, NA. adj. ant. que se aplicaba á las costillas que hoy se llaman falsas. [|| ant. Lo perteneciente á fábrica de arco. *Fornicatus.*]

† FORNACHO. m. ant. HORNACHO Ó VALLE.

† FORNAGADERO, RA. adj. ant. FORNICARIO, el que fornica.

† FORNAGADOR, RA. m. y f. ant. FORNICADOR, RA.

† FORNAGUERO, RA. adj. FORNICARIO, el que fornica.

FORNALLA. f. ant. HORNO.

† FORNAZ. m. ant. HORNO.

† FORNAZA. f. ant. HORNAZA Ú HORNILLA.

FORNAZO. m. ant. HORNAZO.

FORNECER. a. ant. Proveer alguna cosa de todo lo necesario y conducente para algun fin.

FORNECIMIENTO. m. ant. La provision, reparo y fortificacion con que se provee y guarnece alguna cosa; como el FORNECIMIENTO de un castillo, plaza etc.

* FORNECINO, NA. adj. ant. Se decia del hijo [nacido de fornicacion. *Suprímase lo que sigue.*] bastardo ó nacido de adulterio.

† FORNEL. m. FORNELO.

* FORNELO. m. Especie de chufleta manual de hierro, de que regularmente se sirven en las casas de comunidad para hacer el chocolate. [aunque tambien puede servir para calentar ó conservar caliente cualquiera cazo ó plato que se ponga en la division superior. *Authepsa*]. *Fornacula.*

FORNICACION. f. El acceso ó ayuntamiento del hombre con la que no es su legítima mujer. *Fornicatio, vagus concubitus.*

FORNICADOR, RA. m. y f. El que fornica. Dícese regularmente del que tiene este vicio. *Fornicator.*

* FORNICAR. a. [y n.] Tener ayuntamiento ó cópula carnal fuera del matrimonio. *Fornicare, scortari.*

FORNICARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la fornicacion. *Fornicarius.* || Se dice del que tiene el vicio de fornicar. *Fornicarius.*

FORNICIO. m. ant. FORNICACION. || TRAS EL VICIO VIENE EL FORNICIO. ref. que enseña que la vida regalona y holgazana suele conducir á la lujuria.

FORNICION. f. ant. Abastecimiento ó provision.

FORNIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FORNIDO. *Robustissimus.*

* FORNIDO, DA. adj. que se aplica al hombre robusto que es de mucho hueso. *Robustus, lacertosus.* [|| ant. Revestido, adornado.]

FORNIMENTO. m. ant. La provision y prevencion que se hace de las cosas necesarias para algun fin. || ant. Arreo ó jaez.

FORNIMIENTO. m. ant. FORNIMENTO por provision.

FORNIR. a. ant. Prevenir, guarnecer y proveer alguna cosa de lo necesario ó conducente para algun fin. || *Germ.* Arreciar ó reformar.

FORNITURA. f. *Impr.* La porcion de letra que se funde para completar alguna fundicion. *Typorum supplementum.* || *Mil.* El correaje y cartucheras que llevan los oficiales y soldados. Se usa comunmente en plural. *Apparatus scorteus militi armando.*

FORNO. m. ant. HORNO. || — DE POYA. HORNO DE POYA. *Furnus publicus.*

* FORO. m. El sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas. *Forum.* [|| La jurisprudencia, la ciencia ó profesion de los jurisperitos; y así decimos: de los dos hermanos el uno sigue el FORO; tal voz se usa en el FORO.] || En los teatros es la parte interior comprendida desde el telon hasta los últimos bastidores. *Platea, forum.* [|| Se toma muchas veces por la PLAZA PUBLICA como entre los romanos, en especial cuando se habla de cosas ó sucesos que tienen relacion con ellos.] || *provin.* El cánon ó pension que paga el poseedor del dominio útil al del dominio directo. *Pensio emphyteutica.* || ant. FUERO. || POR-TAL FORO. mod. adv. ant. Con tal condicion ó pacto.

† FÓRON. pret. ind. ant. de SER. FUERON.

FORQUETA. f. ant. TENEDOR para comer. || ant. HORCA por instrumento de labranza.

FORQUILLA. f. d. de FORCA.

† FORQUINA. f. ant. TENEDOR. Segun el diccionario de autoridades debe escribirse así lo que la Academia llama ahora FORCHINA.

† FORRADO, DA. adj. met. fam. RICO.

FORRADURA. f. ant. FORRO.

* FORRAJE. m. El verde que se da á las caballerías, especialmente en la primavera. *Equorum pabulum.* || La accion ó el acto de ir á forrajear. *Pabulatio.* [|| La accion de dar forraje á las caballerías, y la de comerlo estas.] || fam. Abundancia y mezcla de muchas cosas de poca sustancia. *Rerum inutilium congeries.*

FORRAJEADOR. m. El soldado que va á hacer forraje. *Pabulator.*

FORRAJEAR. a. Segar y coger el forraje. *Pabulum metere.* || *Mil.* Salir los soldados á buscar el pasto para los caballos. *Pabulari.*

FORRAJERO. m. ant. FORRAJEADOR.

FORRAR. a. AFORRAR. [|| Cubrir con tela, papel etc.; como, FORRAR una silla de terciopelo, un libro con papel.]

* FORRO, RRA. adj. ant. HORRO. || — m. La tela que se pone por la parte interior de cualquier vestido ó ropa. *Munimentum interius vesti assutum.* [|| La cubierta exterior de algunas cosas; y en este sentido decimos: no lo he visto ni por el FORRO; no le ha llegado ni al FORRO.] || *Náut.* La guarnicion de tablas ordinarias que se pone sobre la tablazon firme para su resguardo, y coge desde la cinta de la manga hasta la quilla. Tambien se echa forro por dentro de tablas muy gruesas. *Navis fultura, fulcimentum.* [|| *Náut.* El conjunto de planchas de cobre con que se revisten exteriormente los fondos de algunas embarcaciones.]

FORTACHON, NA. adj. fam. Recio y fornido, que tiene grandes fuerzas y pujanza. *Valdè fortis, valdè robustus.*

† FORTALADO, DA. adj. ant. FUERTE.

FORTALECEDOR, RA. m. y f. El que fortalece. *Firmator.*

FORTALECER. a. Dar fuerza y vigor. *Fulcire, firmare.* || *Mil.* Fortificar ó guarnecer alguna plaza, puesto etc. *Munire, vallare.* || met. Dar ánimo, infundir valor. *Animos addere, excitare.* || ant. Confirmar, corroborar. Dícese de los argumentos, razones etc.

FORTALECIMIENTO. m. La accion y efecto de fortalecer. *Firmitas.* || Lo que hace fuerte algun sitio ó poblacion, como muros, torres etc. *Munimen, munimentum.* || ant. Fortaleza, fuerte.

* FORTALEZA. f. Fuerza y vigor. *Vis, robur.* || Una de las cuatro virtudes cardinales, cuyo oficio es vencer el temor y huir de la temeridad. *Fortitudo.* || *Mil.* FORTIFICACION, [por la obra construida para defensa]. || La natural defensa que tiene algun lugar ó puesto en su misma situacion. *Loci abrupti et aggressoribus impervii natura.* [|| ant. CIUDADELA.]

† FORTALIDAD. f. poco us. Fortaleza, vigor.

† FORTAR. a. ant. HURTAR.

† FORTE. adj. ant. Fuerte, firme.

† FORTECILLO, LLA. adj. d. de FUERTE. || — m. d. de FUERTE.

† FORTEDUMBRE y FORTEDUME. f. ant. Fuerza, fortaleza.

† FORTEMENTRE. adv. m. ant. FUERTEMENTE.

* FORTEPIANO. m. Instrumento músico de cuerdas de alambre: es como un cajon de madera, y tiene teclado como el órgano; las teclas mueven unos macillos forrados de ante que hieren á las cuerdas, las cuales por medio de varios registros suenan mas ó ménos fuerte. [Ahora se llama casi exclusivamente PIANO.] *Instrumentum musicum chordis, quae palmulis quibusdam eburneis pulsantur, instructum.*

FORTEZUELO. m. d. de FUERTE. || — LA. adj. d. de FUERTE.

† FORTIFICABLE. adj. Lo que se puede fortificar.

FORTIFICACION. f. La accion de fortificar. *Munitio.* || La obra que se levanta para cerrar y defender algun paraje. *Munimentum.* || El arte de fortificar. *Architectura militaris.* || — DE CAMPAÑA. Parte de la arquitectura militar que enseña á disponer las obras para defender un campo. *Castrorum munitio.*

† FORTIFICADOR, RA. m. y f. El que fortifica.

* FORTIFICANTE. p. a. [de FORTIFICAR.] Lo que fortifica. *Muniens.*

FORTIFICAR. a. Dar vigor y fuerza. *Roborare, fulcire.* || *Mil.* Construir las fortificaciones. Se usa tambien como recíproco *Munire, vallare.*

* FORTIN. m. Una de las obras que se levantan en los atrincheramientos de un ejército para su mayor defensa. *Castellum,*

propugnaculum. || Fuerte pequeño. *Parvum castellum*. [|| *p. Am. M.* Fortaleza levantada en la frontera de las tribus indias, para contener sus incursiones, y abrigar dentro del recinto de la misma á los propietarios de las tierras y ganados del contorno.]

FORTINILLO. m. d. de FORTIN.

† FORTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FUERTEMENTE.

FORTÍSIMO, MA. adj. sup. de FUERTE. *Fortissimus*.

FORTITUD. f. ant. FORTALEZA.

FORTÚITAMENTE. adv. m. Casualmente, sin prevencion ni premeditacion. *Fortè, fortuitè*.

FORTÚITO, TA. adj. Lo que sucede inopinada y casualmente. *Fortuitus*.

* FORTUNA. f. Casualidad, suerte. *Fortuna, sors*. || Felicidad, buena suerte y ventura. *Prosperitas, felicitas*. || Borrasca, tempestad en mar ó tierra. *Procella, tempestas*. || ant. Desgracia, adversidad, infortunio. || — DE LA MANCHA. Tortilla de huevos y torreznos. *Ovorum et carnis suillae placenta*. || FORTUNA TE DÉ DIOS, HIJO, QUE EL SABER POCO TE BASTA. ref. con que se indica que regularmente no se suele atender al mérito de los sugetos. *Incassùm, invitâ fortunâ, labores*. || FORTUNA Y ACEITUNA Á VECES MUCHAS Y Á VECES NINGUNA. ref. que da á entender que así como la cosecha de la aceituna rara vez es mediana, así tambien es la fortuna, que rara vez se contenta con la medianía. *Medium fortuna refugit*. || CORRER FORTUNA. fr. *Náut.* Padecer tormenta la embarcacion, y estar á riesgo de perderse. *Fluctibus jactari, tempestate agi*. || HACER FORTUNA. fr. Adquirir grandes empleos, honores ó bienes. *Opibus aut dignitate crescere*. || JUGAR LA FORTUNA CON ALGUNO, Ó SER ALGUNO JUGUETE DE LA FORTUNA. fr. Tener varias alternativas en su suerte. *Inconstantem alicui esse fortunam*. [|| MÉDIA FORTUNA. Especie de coche tirado por un solo caballo.] || PROBAR FORTUNA. fr. Emprender alguna cosa de éxito dudoso para mejorar de suerte. *Fortunae se committere*. || RODAR LA FORTUNA, Ó SOPLAR LA FORTUNA. fr. met. con que se significa que á alguno le suceden las cosas felizmente. *Secundo vento duci*.

FORTUNADO, DA. adj. ant. Afortunado, dichoso.

FORTUNAL. adj. ant. Peligroso ó arriesgado.

FORTUNAR. a. ant. AFORTUNAR.

FORTUNILLA. f. d. de FORTUNA.

FORTUNIO. m. ant. Felicidad, dicha. || ant. INFORTUNIO.

FORTUNO, NA. adj. ant. Tempestuoso, borrascoso.

† FORTUNON. m. aum. de FORTUNA. Fortuna grande é inesperada.

FORTUNOSO, SA. adj. ant. Borrascoso, tempestuoso. || ant. Azaroso ó desgraciado.

FORZA. f. ant. FUERZA.

FORZADAMENTE. adv. m. Por fuerza. *Violenter, invitè*. || ant. Forzosamente, necesariamente.

FORZADO, DA. adj. Ocupado por fuerza. *Violenter, per vim occupatus*. || ant. FORZOSO. || — m. El galeote condenado á servir al remo en las galeras. *Reus remo adstrictus, addictus*. || adv. m. ant. FORZOSAMENTE.

FORZADOR. m. El que hace fuerza ó violencia á otros. Dícese mas comunmente del que fuerza á una mujer. *Violator*.

FORZAL. m. La lista de madera que queda entre las dos carreras de dientes que tiene el peine. *Taenia lignea pectinis*.

FORZAMENTO. m. ant. FORZAMIENTO.

FORZAMIENTO. m. El acto de forzar ó hacer fuerza. *Vis*.

* FORZANTE. p. a. [de FORZAR.] ant. El que fuerza.

FORZAR. a. Hacer fuerza ó violencia física para conseguir algun fin, como FORZAR una puerta etc. *Vim facere*. || Entrar, sujetar y rendir á fuerza de armas alguna plaza, castillo etc. *Expugnare*. || Conocer á alguna mujer contra su voluntad. *Violare, corrumpere*. || Tomar ú ocupar por fuerza alguna cosa. *Violenter arripere, occupare*. || met. Obligar ó precisar á que se ejecute alguna cosa. *Cogere, compellere*. || r. ant. ESFORZARSE.

* ¶ FORZOSA. f. Lance en el juego de las damas á la española, con el cual se gana precisamente dentro de doce jugadas, teniendo tres damas contra una y la calle de enmedio del tablero por suya; y si se descuida y á las doce jugadas no ha acabado el juego, queda hecho tablas. *Victoriae genus in scruporum ludo*. || Precision en que se pone á alguno para que ejecute lo que no quisiera, disponiendo las cosas de suerte que no se pueda excusar. En ambos casos se usa con el verbo HACER, [diciendo HACER LA FORZOSA, y tambien con los verbos ESTAR, HALLARSE, VERSE y otros de igual significado, como ESTAR etc. EN LA FORZOSA.] *Coactio, necessitas*. [|| Á LA FORZOSA. mod. adv. Indispensablemente, por precision.]

FORZOSAMENTE. adv. m. Por fuerza. *Necessariò*. || VIOLENTAMENTE. *Violenter*.

FORZOSO, SA. adj. Lo que no se puede excusar. *Necessarius, inevitabilis*. || ant. Fuerte, recio ó violento. || ant. FORZUDO. || ant. Lo que es violento, contra razon y derecho.

FORZUDO, DA. adj. El que tiene grandes fuerzas. *Robustus, lacertosus*.

† FOS. f. ant. HOZ. || tiempo ant. de SER. FUESE.

FOSA. f. ant. FOSO. || ant. La sepultura.

FOSADA. f. ant. FOSO.

† FOSADERA. f. ant. FONSADERA.

* FOSADO. m. ant. El hoyo que se abre en la tierra para alguna cosa. En la fortificacion es FOSO. || [ant.] Se tomaba muchas veces por el todo de la fortificacion de una ciudad. *Urbis moenia*. || ant. Tributo que se pagaba al rey, cuando salía á campaña, [y tambien la obligacion de acompañarle á la guerra].

FOSADURA. f. ant. ZANJA ú hoyo hecho en la tierra.

FOSAL. m. ant. El cementerio donde se entierran los difuntos. || ant. Sepulcro, fosa: hoy tiene uso en Aragon.

† FOSALARIO. m. ant. OSARIO.

FOSAR. a. Hacer foso al rededor de alguna cosa. *Fossa sepire, vallare*. || m. ant. Fosal ó cementerio.

FOSARIO. m. ant. OSARIO.

† FOSATARIA y FOSATORIA. f. ant. Tributo que se pagaba para la fábrica y reparacion de los fosos que rodeaban los castillos.

† FOSATERA. f. ant. FONSADERA.

FOSCA. f. *p. Murc.* El bosque ó selva enmarañada. *Nemus*.

* FOSCO, CA. adj. HOSCO. [|| *Mar.* Oscuro, cargado de nubes.]

FOSFÓRICO, CA. adj. que se aplica á los cuerpos ó sustancias que son capaces por sí mismas de dar luz en la oscuridad. *Lucem emittens*.

FÓSFORO. m. Materia sumamente combustible, ligera, quebradiza y de color de caramelo, que se derrite en el agua caliente, luce en la oscuridad, se inflama muy fácilmente y despide un olor particular. Se extrae comunmente de los huesos, y tiene diferentes usos. *Corpus lumen emittens*.

FOSICO. m. d. de FOSO.

FÓSIL. adj. Lo que se extrae de debajo de la tierra y está reducido al estado de mineral, aun cuando en su origen no lo haya sido. *Fossilis*.

FOSO. m. HOYO. || *Fort.* Excavacion profunda que circunda la fortaleza. *Fossa*.

† FOSTIGAR. a. ant. APALEAR. || ant. CASTIGAR.

FOSURA. f. ant. EXCAVACION.

† FOTO. m. ant. CONFIANZA. || EN FOTO. mod. adv. ant. Fiando en el auxilio ó proteccion de alguno.

FÓTULA. f. Insecto, cucaracha de Indias. *Insectum quoddam*.

† FOTUTAZO. m. *p. Cub.* El toque ó voz que se da con el fotuto ó caracol.

† FOTUTO. m. Flauta grande de madera que tocan los indios de la América meridional, cuando se juntan en sus borracheras, y tambien en la guerra. || *p. Cub.* Caracol grande con que se llama en el campo á los que se hallan á gran distancia.

* FOYA. f. *p. Ast.* Hornada de carbon. *Carbonaria*. || ant. HOYA. [|| ant. HOJA.]

FOYO. m. ant. HOYO.

FOYOSO, SA. adj. ant. HOYOSO.

FOZ. f. ant. ALFOZ. || ant. HOZ, por la angostura del rio. || ant. HOZ con que se siega el trigo.

FR

FRAC. m. Especie de casaca con solapas que cruzan sobre el pecho.

* FRACASAR. [a. poco us. Romper, desbaratar. *Turbare*.] || n. Romperse, desmenuzarse y hacerse pedazos alguna cosa. Dícese regularmente de las embarcaciones, cuando tropezando en algun escollo se hacen pedazos. *Infringi, illidi*. [|| met. Malograrse, no conseguirse algun intento.]

FRACASO. m. Caída ó ruina de alguna cosa con estrépito y rompimiento. *Casus, excidium*. || met. Suceso lastimoso, inopinado y funesto. *Infortunium*.

FRACCION. f. La division de alguna cosa en partes. *Divisio*. || ant. INFRACCION. || ant. QUEBRANTAMIENTO, por el rompimiento ó fuerza hecha para librarse de alguna opresion. || *Arit.* QUEBRADO.

† FRACIADO, DA. adj. ant. Franco, libre.

* FRACTURA. f. Rotura ó quebrantamiento. *Fractura*. [|| for. El acto de romper ó forzar pared, puerta, cofre etc.; lo que suele ejecutarse con el objeto de robar ó hacer algun mal.] || *Cir.* El rompimiento de un hueso. *Ossis fractura*.

FRACTURAR. a. *Cir.* Romper el hueso con violencia sin dividir el pellejo de la carne. *Frangere, rumpere*.

† FRACURA. f. ant. FLAQUEZA.

† FRADE. m. ant. HERMANO. || ant. FRAILE.

FRADEAR. n. ant. Entrarse ó meterse fraile.

† FRADRE. m. ant. Lo mismo que FRADE.

* FRAGA. f. [El peñascal ó quebrada fragosa por la abundancia de peñas cortadas en forma de dientes de sierra.] || Arbusto. FRAMBUESO.

FRAGANCIA. f. FRAGRANCIA. || La actualidad de cometer algun delito. *Ipsa criminis perpetratio*.

FRAGANTE. adj. FRAGRANTE. || EN FRAGANTE. mod. adv. EN FRAGRANTE.

FRAGARIA. f. Yerba medicinal pequeña que echa los tallos rastreros y nudosos: las hojas de tres en tres, aovadas y como

aserradas por el borde, las flores amarillas, el fruto del tamaño de las cerezas, pulposo, de color rojo, y las semillas muy pequeñas y esparcidas por la superficie de él. *Fragaria vesca.*

* **FRAGATA.** f. Embarcacion de tres palos con cofas y una sola batería corrida de popa á proa. *Liburnica.* [|| Ave marítima de los trópicos, del grandor de una polla, que tiene el pico arqueado, fuerte y grueso, y los piés un poco palmeados y guarnecidos de garras agudas. Se distingue el macho por una membrana roja, como la de los pavos, que le cuelga hasta la mitad del cuello. Es el pájaro que mas se remonta en el aire, el que vuela por mas tiempo sin fatigarse por sus alas extraordinariamente grandes, y el que mas se interna en el mar, no obstante que nunca descansa sobre sus aguas. *Procellaria fragata.*] || — LIGERA. CORBETA. *Celox.*

† **FRAGATIN.** m. d. poco us. de FRAGATA. Fragata pequeña.

† **FRAGATON.** m. aum. poco us. de FRAGATA. Especie de navío veneciano.

FRÁGIL. adj. Quebradizo, y que con gran facilidad se hace pedazos, como el barro, el vidrio etc. *Fragilis.* || met. Se dice de la persona que cae fácilmente en algun pecado, especialmente contra la castidad. *Fragilis, debilis.* || Caduco y perecedero. *Caducus, facilè cadens.*

FRÁGILE. adj. ant. FRÁGIL.

* **FRAGILIDAD.** f. La disposicion que una cosa tiene de quebrarse fácilmente. *Fragilitas.* || met. La facilidad que se tiene de caer en lo malo, [particularmente en los pecados de incontinencia]. *Fragilitas, debilitas.*

FRAGILÍSIMO, MA. adj. sup. de FRÁGIL. *Valdè fragilis.*

FRÁGILMENTE. adv. m. Con fragilidad. *Invalidè, debiliter.*

* **FRAGMENTO.** m. La parte ó porcion pequeña de algunas [ó porcion de las] cosas quebradas ó partidas. *Fragmentum.* || met. Parte que ha quedado de un libro ó escrito. *Fragmentum.*

FRAGOR. m. *Poét.* Ruido, estruendo.

FRAGOSIDAD. f. La aspereza y espesura de los montes, ó camino lleno de asperezas y breñas. *Asperitas, salebritas.*

FRAGOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FRAGOSO. *Valdè fragosus.*

FRAGOSO, SA. adj. Áspero, intrincado, lleno de quiebras, malezas y breñas. *Fragosus, asper, salebrosus.* || Ruidoso, estrepitoso. *Fragosus, fragorem emittens.*

FRAGRANCIA. f. Olor suave delicioso. *Fragrantia.* || met. El buen nombre y fama de las virtudes de alguna persona. *Virtutum fama, nomen.*

FRAGRANTE. adj. Lo que despide de sí buen olor. *Fragrans.* || EN FRAGRANTE. mod. adv. En el mismo hecho, en el punto ó instante de la ejecucion. *Manifesto crimine.*

FRAGRANTÍSIMO, MA. adj. sup. de FRAGRANTE. *Valdè fragrans.*

* **FRAGUA.** f. El fogon en que el herrero y otros artífices que trabajan en metales, tienen la lumbre para forjarlos. *Fornax ferraria.* [|| met. El sitio en que se prepara ó proyecta alguna maquinacion. || Lo que alimenta y aviva alguna pasion; como: el trato contínuo es la FRAGUA en que mas se enciende el amor.] || SANGRAR LA FRAGUA. fr. met. Entre los herreros y cerrajeros hacer correr por un agujero, que á este fin tiene la fragua, la escoria que resulta del carbon y de las heces del hierro. *Fornacis ferrariae purgamina evacuare.*

FRAGUADOR, RA. m. y f. met. El que fragua, piensa y discurre alguna cosa. Tómase en mala parte, como FRAGUADOR de enredos etc. *Fabricator, auctor.*

FRAGUANTE (EN). mod adv. ant. EN FRAGRANTE.

FRAGUAR. a. FORJAR. *Mallei ictibus formare.* || met. Idear, pensar y discurrir la disposicion de alguna cosa. *Excogitare, ordinare, disponere.* || n. *Albañ.* Llegar á unirse, trabarse y consolidarse el barro, yeso ó argamasa que se ha gastado en las obras. *Conglutinari, consolidari.*

* **FRAGURA.** f. [ant.] FRAGOSIDAD.

FRAILADA. f. Accion descompuesta y de mala crianza, cometida por un fraile.

FRAILAR. a. ant. Dar el hábito de fraile á alguno.

* **FRAILE.** m. RELIGIOSO. || Monstruo marino, cuya cara parece de hombre, la cabeza lisa y sin pelo como raida á navaja; en los hombres tiene una cubierta á manera de capilla de fraile, y en lugar de brazos dos aletas largas que parecen mangas, y la parte inferior termina en una cola ancha. *Piscis monachus, monachus marinus.* || El doblez hácia arriba que se suele hacer en el ruedo de los vestidos de las mujeres. *Vestis inflexio, corrugatio.* || En la imprenta el pedazo de papel que, por haberle dado poca [por falta de] tinta ó estar algo seco al tiempo de tirarse, quedó sin señalar lo bastante. *Lacuna in typographicis.* || En los ingenios de azúcar todo el gabazo ó cibera que quedó de la caña despues de haberle sacado todo el jugo. *Sacchari sordes, quisquiliae.* || — DE MISA Y OLLA. El que está destinado para asistir al coro y servicio del altar, y no sigue la carrera de cátedras ó púlpito, ni tiene los grados que son consiguientes á ella. *Monachus, litterarum expers, è vulgo fratrum.* || FRAILE QUE PIDE POR DIOS, PIDE PARA DOS. ref. que explica que en las obras de caridad que se hacen con el prójimo, no solo se interesa el que las recibe, sino tambien el que las hace por el mérito que adquiere con Dios. [Parecia mas sencillo decir, que este refran zahiere á los que encubren la utilidad propia bajo la capa del culto divino y de la devocion.] *Quidquid egenti des tibi proderit.* || FRAILE QUE FUÉ SOLDADO, SALE MAS ACERTADO. ref. en que se advierte que el que despues de haber adquirido desengaño de las cosas del mundo, entra en religion, suele salir mejor religioso. *Nil experto securius.*

* **FRAILECICO, LLO.** m. d. de FRAILE. || [FRAILECICO] AVE FRIA. || En el torno de la seda cada uno de los dos zoquetillos hincados en él á modo de pilares, donde se asegura el husillo de hierro. *Fulcrum quoddam in torno serico.* [|| FRAILECILLO. m. Especie de lechuga, aunque de hojas mas largas y angostas, que se cria en las inmediaciones del Orinoco. Es excelente para ensalada y como purgante y emético. *Euphorbiae species.*] || [FRAILECICO.] *p. And.* Cada una de las varas con que se sujeta la puente delantera de las correderas en las carretas. *Pertica quaedam in carris.* || [FRAILECICO.] *p. And.* Cualquiera de los dos palitos que están por bajo de las orejeras, para que estas no se peguen con la cabeza del arado. *Aratri auriculae.*

FRAILECITO. m. d. de FRAILE. || El juguete que hacen los niños cortando la parte superior de una haba, y sacándole el grano, queda el hollejo de modo que remeda á la capilla de un fraile. *Ludicrum quoddam puerile.*

FRAILEGO, GA. adj. ant. FRAILESCO.

† **FRAILEJON.** m. Planta del tamaño y figura de un fraile vestido de blanco, que echa unas flores amarillas muy hermosas, pero de olor desagradable. Se saca de ella por incision una resina medicinal. Se cria en Guaca, provincia de Quito.

FRAILENGO, GA. adj. FRAILESCO.

FRAILEÑO, ÑA. adj. FRAILESCO.

FRAILERÍA. f. fam. Los frailes en comun. *Monachorum frequentia, concursus.*

FRAILERO, RA. adj. El que es muy apasionado á frailes. *Monachos amans, monachorum studiosus.*

FRAILESCO, CA. adj. Lo perteneciente á frailes. Aplícase regularmente al color mezclado de blanco, azul y negro, por parecerse al del hábito de los religiosos de san Francisco. *Monachalis.*

FRAILEZUELO. m. d. de FRAILE.

FRAILÍA. f. El estado regular. *Monachalis vita, conditio.*

* **FRAILILLOS.** m. pl. ARÍSARO, [planta].

FRAILON, FRAILOTE. m. aum. de FRAILE.

FRAILUCO. m. El fraile despreciable y de poco respeto. *Trivialis monachus.*

FRAIRE. m. ant. FRAILE.

† **FRAMASON.** m. FRANCMASON.

† **FRAMASONERÍA.** f. FRANCMASONERÍA.

FRAMBUESA. f. El fruto del frambueso. *Rubi idei fructus.*

FRAMBUESO. m. Arbusto, especie de zarza con las ramas delgadas, redondas, guarnecidas de espinas, las hojas verdosas, oscuras por encima y cubiertas de una especie de tomento por debajo, las flores purpúreas, el fruto semejante á las zarzamoras, algo velloso, de color rojo, olor fragante suave y sabor agridulce muy agradable. *Rubus ideus.*

FRÁMEA. f. ant. Arma usada solamente entre los antiguos alemanes, y llamada así en su lengua. Era un asta con un hierro á la punta angosto y corto, pero muy agudo. *Framea.*

† **FRANC.** adj. m. ant. FRANCO.

FRANCACHELA. f. COMILITONA.

FRANCALETE. m. Correa, que cerrada con una hebilla, forma como una sortija, para oprimir ó asegurar alguna cosa. *Corrigia fibulata.*

FRANCAMENTE. adv. m. Con franqueza. *Largiter, munificè.*

FRANCES, SA. adj. Lo que pertenece al reino de Francia, y el nacido en él. *Gallus, gallicus.* || — m. El idioma frances. *Idioma gallicum.* || n. p. de varon. ant. FRANCISCO, que fué al principio diminutivo de FRANCES. || Á LA FRANCESA. mod. adv. Al uso de Francia. *Gallicè, gallico more.*

FRANCESILLA. f. Variedad de ciruela. *Pruni genus.* || Especie de ranúnculo de jardinería, con raíz bulbosa ó de cebolla, y flor muy hermosa. *Ranunculus asiaticus.* || ant. Especie de ciruela, que llamaron así antiguamente por haberse traido de Francia: ya no se conoce por este nombre.

† **FRANCESISMO.** m. GALICISMO.

† **FRANCIAS.** f. pl. ant. HABLADURÍAS ó IMPERTINENCIAS. V. FRANSIAS.

FRANCISCA. f. ant. SEGUR.

FRANCISCANO, NA. adj. Lo perteneciente á la órden de san Francisco. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones por los religiosos y monjas de esta órden. *Ad ordinem sancti Francisci pertinens.* || Lo que es parecido en el color al del sayal de la órden de san Francisco. *Fuscus, subfuscus.*

FRANCISCO, CA. adj. FRANCISCANO.

FRANCMASON. m. El que pertenece á la francmasonería.

FRANCMASONERÍA. f. Asociacion clandestina, en que se usan varios símbolos tomados de la albañilería, como escuadras, niveles etc.

* **FRANCO, CA.** adj. Liberal, dadivoso, bizarro y galante. *Liberalis, munificus.* || Desembarazado, libre y sin impedimento alguno. *Liber, expeditus.* || Libre, exento y privilegiado. *Exemtus, immunis.* || Aplícase á las cosas que están libres y exceptuadas de derechos y contribuciones, y á los lugares, puertos

etc. en que se goza de esta exencion. *Á vectigalibus liber.* || Sencillo, ingenuo y real [leal] en su trato. *Ingenuus, sincerus.* [|| ant. Puesto en libertad. || ant. Libre para obrar á su voluntad.] || — m. Moneda de Francia que equivale con corta diferencia á nuestra peseta, [y mas aproximadamente á real y medio de América]. *Francus, nummus quidam gallicus.* || El tiempo que dura la feria en que se vende libre de derechos; y así se dice: el FRANCO en tal feria dura tantos dias. *Immunitas nundinarum, à vectigalibus libertas.* || — CUARTEL. *Blas.* El primer cuartel del escudo, ó el canton diestro del jefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuartelaje, para diferenciarle de este, que es siempre la cuarta parte del escudo. *Pars quaedam stemmatis gentilitii.* || En la costa de Africa los europeos. *Europaei.* || Nombre social de todos los pueblos antiguos de la Germania inferior. *Franci.*

FRANCOLIN. m. Ave del tamaño de la perdiz y semejante á ella, la gorja y el vientre negros, y los piés rojos. *Tetrao francolinus.*

† **FRANCHIPAN.** m. Cierta pomada de olor, muy conocida.

* **FRANCHO.** m. fam. n. p. [de var.] FRANCISCO.

† **FRANCHOTE ó FRANCHUTE.** m. Nombre de desprecio que la gente ordinaria da á los franceses, y en general á todos los extranjeros.

† **FRANDA.** f. ant. Lo mismo que FRONDA. Acaso sea errata; pero se halla en varias ediciones de una misma obra.

FRANELA. f. Tejido fino de lana. *Tela lanea quaedam.*

FRANGE. m. *Blas.* La division del escudo de armas, hecha con dos diagonales que se cortan en el centro. *Stemmatis divisio diagonalis.*

* **FRANGENTE.** m. [ant.] Acontecimiento fortúito y desgraciado que coge sin prevencion. *Casus.*

FRANGIBLE. adj. Lo que es capaz de quebrarse ó partirse. *Fragilis.*

FRANGIR. a. ant. Partir ó dividir una cosa en diferentes pedazos.

† **FRANGITAT.** f. ant. FRAGILIDAD.

FRANGLE. m. *Blas.* La faja estrecha, que solo tiene de anchura la sexta parte de la faja ó la décima octava del escudo. *Fascia angustior in stemmatibus gentilitiis.*

FRANGOLLAR. a. ant. Quebrantar el grano del trigo. || met. Hacer alguna cosa de priesa y mal. *Neglectim, incuriosè rem agere.*

FRANGOLLO. m. El trigo cocido que se suele comer en caso de necesidad en lugar de potaje. *Pulmentum ex tritico aquâ decocto.*

* **FRANGOTE.** m. *Com.* Especie de fardo, que es mayor ó menor que los regulares de dos en carga. *Sarcinae genus.* [|| *Com.* Especie de fardo que servia de medida para los que se habian de embarcar en los buques de registro que iban á la América, y llenaba el espacio de treinta y siete y medio palmos cúbicos. Quizá habla del mismo la Academia en la definicion suya, que es sobre manera vaga.]

FRANGOTILLO. m. d. de FRANGOTE.

FRANJA. f. Guarnicion tejida de hilo de oro, plata, seda, lino ó lana, que sirve para adornar y guarnecer los vestidos ú otras cosas. *Fimbria.*

FRANJAR. a. Guarnecer con franjas. *Fimbriâ ornare.*

FRANJEAR. a. FRANJAR.

FRANJITA. f. d. de FRANJA.

FRANJON. m. aum. de FRANJA.

FRANJUELA. f. d. de FRANJA.

FRANQUEADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al zapato recortado y desvirado pulidamente.

FRANQUEAMIENTO. m. ant. El acto y efecto de dar libertad al esclavo. *Manumissio.*

* **FRANQUEAR.** a. Libertar, exceptuar á uno de alguna contribucion, tributo pecho ú otra cosa. *Immunem reddere.* || Conceder liberalmente y con generosidad alguna cosa á otro. *Liberaliter, generosè largiri.* || Desembarazar, quitar los impedimentos que estorban ó impiden el curso de alguna cosa; como FRANQUEAR la puerta, el paso etc. *Expedire, impedimenta tollere.* || Pagar anticipadamente el porte de las cartas en el correo de su salida. || ant. Dar libertad al esclavo. [|| Traspasar, pasar mas allá. En este sentido que parece algo frances, lo usa uno de los escritores mas célebres y elocuentes de fines del siglo anterior.] || r. Prestarse fácilmente á los deseos de los otros. *Facilem se praebere.* [|| *Mar.* Ponerse una embarcacion en franquía.] || ant. Hacerse franco, libre ó exento. || Descubrir su interior á otro. *Mentem suam detegere.*

† **FRANQUEDUMBRE y FRANQUEDUMNE.** f. ant. Franqueza, libertad.

† **FRANQUENCIA.** f. ant. Franqueza, libertad.

FRANQUEO. m. El acto de franquear las cartas.

* **FRANQUEZA.** f. Libertad, exencion. *Libertas, exemptio, immunitas.* || Liberalidad y generosidad. *Liberalitas, generositas.* || met. Sinceridad, lisura, abertura de corazon, ingenuidad. *Sinceritas.* [|| ant. Carta de libertad.]

* **FRANQUÍA.** f. Voz que se usa en las frases PONERSE EN FRANQUÍA, ESTAR EN FRANQUÍA, y significa [que significan] estar la embarcacion en un puerto [mas afuera de todas las que se hallan fondeadas en el mismo, y] dispuesta para salir inmediatamente de él. *Navim promptam, expeditam, paratam esse ad navigandum.*

FRANQUICIA. f. Libertad y exencion que se concede á alguna persona, para no pagar derechos por las mercaderías que introduce ó extrae. *Immunitas, libertas.*

† **FRANQUÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FRANCAMENTE.

FRANQUÍSIMO, MA. adj. sup. de FRANCO.

† **FRANSIAS.** f. pl. ant. Jácaras, cuentos. V. FRANCIAS.

FRAÑER. a. ant. QUEBRANTAR. Hoy tiene uso en Astúrias.

FRAO. m. *p. Ar.* FRAUDE.

† **FRAQUE.** m. Es usado por algunos, y su terminacion mas española que la de FRAC.

† **FRAQUECITO.** m. d. de FRAQUE.

† **FRAQUEZA.** f. ant. FLAQUEZA.

† **FRASCA.** f. ant. La hojarasca y leña menuda del monte bajo. Es voz italiana.

* **FRASCO.** m. Vaso alto y angosto, de cuello recogido, que se hace de vidrio, plata, cobre, estaño ú otra materia, y sirve comunmente para tener y conservar los licores. *Œnophorum, lagena, vas angustum liquoribus servandis.* || El vaso hecho regularmente de cuerno en que se lleva la pólvora para cargar la escopeta. *Pulveris pyrii theca.* [|| — DE FUEGO. Frasco de vidrio, que lleno de pólvora y con una mecha encendida, liada á su cuello, se arroja en un abordaje al buque enemigo para incendiarlo.]

FRASE. f. El conjunto de voces que forma una proposicion; y en este sentido se entiende la palabra FRASE, cuando de ella se dice que es correcta ó viciosa, natural ó figurada etc. *Phrasis.* || Locucion enérgica, y por lo comun metafórica, con la que se significa mas de lo que se expresa, ú otra cosa de lo que indica la letra. *Emphaticè dictum.* || El modo particular con que ordena la diccion y expresa sus pensamientos cada escritor, y aun la índole y aire especial de cada lengua; así se dice: la FRASE de Ciceron se diferencia mucho de la de Salustio; la FRASE castellana tiene gran afinidad y semejanza con la griega. *Stilus, dictio.* || — PROVERBIAL. La que contiene alguna especie de proverbio ó sentencia; como: cada uno puede hacer de su capa un sayo. *Proverbium.* || GASTAR FRASES. fr. fam. Hablar mucho, y con rodeos y circunloquios. *Ambagibus et circumlocutionibus abundare.*

FRASEOLOGÍA. f. El modo de ordenar las frases, peculiar á cada escritor.

† **FRASIFICAR.** n. joc. Formar frases.

FRÁSIS. f. ant. FRASE.

* **FRASQUERA.** f. La caja hecha con diferentes divisiones, en que se guardan ajustados los frascos para llevarlos de una parte á otra sin que se maltraten. *Theca, repositorium lagenarum.* [|| — DE FUEGO. La que sirve para guardar los vasos de la misma denominacion, en número de doce ordinariamente.]

FRASQUERILLA, TA. f. d. de FRASQUERA.

FRASQUETA. f. *Impr.* Un cuadro formado de cuatro varillas de hierro delgadas, el cual tiene en la parte superior dos gozنes ó fijas con que se echa sobre el tímpano, para asegurar el pliego de papel que se ha de tirar, y se cubre con papel ó pergamino toda aquella parte que corresponde á lo que en algunas planas debe quedar en blanco sin imprimir, á fin de que no se manche. *Quadrum ferreum typographicum.*

† **FRASQUÍA.** f. ant. Cierto adorno del caballo; acaso la cincha.

FRASQUILLO, TO. m. d. de FRASCO.

FRASQUITO. m. d. n. p. de varon. FRANCISQUITO.

FRATERNA. f. Correccion ó reprension áspera. *Acris, dura reprehensio.*

FRATERNAL. adj. Lo que es propio de hermanos, como amor FRATERNAL, caridad FRATERNAL. *Fraternus.*

FRATERNALMENTE. adv. m. Con fraternidad. *Fraternè.*

FRATERNIDAD. f. La union y buena correspondencia que debe haber entre los hermanos. *Fraternitas.*

FRATERNO, NA. adj. Lo que pertenece á los hermanos. *Fraternus.*

† **FRÁTES.** m. Instrumento de vidrio de la forma de un hongo, con que se da lustre á las medias despues de lavadas. || Instrumento de madera, parecido al anterior, con que se saca el lustre á una pared, despues que se le ha dado de llana.

† **FRATESAR.** a. Sacar el lustre á las medias de seda ó el enlucido á una pared con el frátes.

FRATRES. m. pl. ant. Tratamiento que se daba á los eclesiásticos que vivian en comunidad, de donde se han derivado las voces FREILE y FRAILE.

FRATRICIDA. com. El que mata á su hermano. *Fratris occisor, fratricida.*

FRATRICIDIO. m. El homicidio ó muerte de alguno ejecutada por su propio hermano. *Fratris occisio.*

FRAUDADO, DA. adj. ant. DEFRAUDADO.

FRAUDADOR, RA. m. ant. DEFRAUDADOR.

FRAUDAR. a. ant. Cometer fraude ó engañar.

* **FRAUDE.** m. [*Antiguamente era* femenino *de ordinario.* El] engaño [con que se elude el cumplimiento de una obligacion, ó se usurpa á otro lo que le pertenece.] *Fraus.*

FRAUDULENCIA. f. FRAUDE.

FRAUDULENTAMENTE. adv. m. Con fraude. *Fraudulenter, olosè.*

FRAUDULENTO, TA. adj. Engañoso, falaz. *Fraudulentus, do-sus, fallax.*

FRAUDULOSAMENTE. adv. m. ant. FRAUDULENTAMENTE.

* **FRAUSTINA.** f. [ant.] Cabeza de madera en que se solian derezar las tocas y moños de las mujeres. *Capitis muliebris orma lignea.*

FRAY. m. Contraccion de la voz FRAILE. Tratamiento que se a á los religiosos de algunas órdenes. *Frater.* || FREY. || FRAY ODESTO NUNCA FUÉ PRIOR. expr. con que se da á entender que o siempre conviene la timidez y encogimiento, especialmente ara lograr algun empleo ó dignidad. *Timidos fortuna repellit.*

FRAZADA. f. La manta peluda que se echa sobre la cama. *ragulum.*

FRAZADILLA. f. d. de FRAZADA.

FRAZCO, CA. m. y f. fam. n. p. FRANCISCO, FRANCISCA.

FRECUENCIA. f. La repeticion de un acto que se hace á menudo. *Frequentatio, iteratio.*

FRECUENTACION. f. La accion de frecuentar. *Frequentatio.*

FRECUENTADÍSIMO, MA. adj. sup. de FRECUENTADO. *Valdè equens.*

FRECUENTADOR, RA. m. y f. El que frecuenta. *Frequentor.*

FRECUENTAR. a. Repetir un acto á menudo. *Frequentare.*

FRECUENTATIVO. adj. m. *Gram.* Se aplica al verbo que denota frecuencia de la accion que significa. *Frequentativus.*

FRECUENTE. adj. Repetido á menudo. *Frequens.* || adv. m. on frecuencia. *Frequenter.*

FRECUENTEMENTE. adv. m. Con frecuencia. *Frequenter.*

† **FRECUENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FRECUENTEMENTE.

FRECUENTÍSIMO, MA. adj. sup. de FRECUENTE. *Valdè frequens.*

† **FRECHA.** f. ant. FLECHA.

* **FREDERIC.** m. ant. [n. p. de var.] FADRIQUE.

* **FREDICHE.** m. ant. [n. p. de var.] FADRIQUE.

FREDOR. m. ant. FRIO.

FREGACION. f. ant. FRICACION.

FREGADERO. m. El banco donde se ponen los artesones ó barreños en que se friega. Hay tambien FREGADEROS hechos de fábrica. *Locus catinorum sordibus abstergendis.*

* **FREGADO.** m. La accion y efecto de fregar. *Catinorum lavatio, abstersio.* [|| MUJER DE BUEN FREGADO Ó DE NO MAL FREGADO. expr. fam. con que se celebra á una mujer bien parecida ó de buenos bigotes. || NO ENTIENDO ESE FREGADO. expr. prov. con que denotamos que una cosa no nos gusta, por creer que oculta algun embrollo, ó que no se maneja como debia.]

FREGADOR. m. FREGADERO. || ESTROPAJO.

FREGADURA. f. FREGADO.

* **FREGAJO.** m. [ant.] En las galeras ESTROPAJO.

FREGAMIENTO. m. FRICACION.

* **FREGAR.** a. Estregar con fuerza una cosa con otra. *Fricare.* || Limpiar y lavar con lejías ó agua caliente los platos, escudillas etc., estregándolas con el estropajo. *Abluere, detergere.* || p. Cub. AZOTAR. || FREGANDO EL DELITO. mod. adv. ant. EN FRAGRANTE.]

FREGATA. f. ant. fam. FREGONA.

† **FREGATIZAR.** a. capr. FREGAR los platos etc.

FREGATRIZ. f. FREGONA.

FREGONA. f. Criada que sirve en la cocina y friega. *Famula catinis aliisque vasibus abstergendis.*

FREGONCILLA. f. d. de FREGONA.

FREGONIL. adj. Lo que es propio y pertenece á la fregona. *Infimarum ancillarum proprius.*

† **FREGONZUELA.** f. d. de FREGONA.

FREIDURA. f. La accion y efecto de freir. *Frixio, actus frigendi.*

FREILA. f. Religiosa de alguna de las órdenes militares. *Virgo equestris ordinis Deo sacra.* || ant. Religiosa lega de alguna órden regular.

FREILAR. a. ant. Recibir á alguno en órden militar.

FREILE. m. El caballero de alguna de las órdenes militares. Hoy se llaman así mas comunmente los sacerdotes de ellas. *Equestris ordinis sacerdos.*

† **FREILÍA.** f. ant. El estado religioso.

* **FREIR.** a. Echar alguna cosa en aceite, manteca ú otra grasa, y hacer que esta hierva al fuego. *Frigere.* [|| FREIRSE DE CALOR. fr. V. CALOR] || FREÍRSELA Á ALGUNO. fr. met. y fam. Engañarle con premeditacion. *Decipere, deludere.* || AL FREIR DE LOS HUEVOS. expr. met. y fam. con que se expresa el tiempo en que se ha de ver si alguna cosa ha de llegar á tener efecto. *Exitus acta probat.*

* **FREIRA.** f. ant. FREILA por religiosa de las órdenes militares. [|| ant. MONJA.]

FREIRE. m. ant. FREILE.

* **FREIRÍA.** f. ant. El conjunto de freires ó freiles. [|| ant. La hacienda ó tierra que pertenece á los caballeros ó gente de las órdenes militares. || ant. Monasterio, convento ó clausura.]

† **FREITA.** f. p. *Ast.* La quebrada ó hendidura en las tierras pendientes, que ordinariamente se causa por el torrente de las aguas.

FREJE. m. ant. LIO : vale tambien en el reino de Sevilla arco ó mimbre con que se atan los tercios.

FRÉJOL. m. *provin.* Legumbre. JUDÍA.

† **FREMA.** f. ant. FLEMA.

FRÉMITO. m. ant. BRAMIDO.

† **FREMOSO, SA.** adj. ant. HERMOSO. || ant. Urbano, atento.

† **FREMOSURA.** f. ant. HERMOSURA.

FRENAR. a. ant. ENFRENAR. || met. ant. REFRENAR.

† **FRENDIENTE.** adj. ant. Rabioso, iracundo. *Frendens.*

FRENERÍA. f. El paraje ó tienda en que se venden frenos. *Frenorum taberna, officina.*

FRENERO. m. El que hace frenos. *Frenorum artifex, opifex.*

FRENESÍ. m. Locura furiosa acompañada de calentura. *Phrenitis, phrenesis.* || met. Accion disparatada. *Insania, dementia.*

FRENESÍA. f. ant. FRENESÍ.

† **FRENÉTICAMENTE.** adv. m. Con frenesí, como un frenético.

FRENÉTICO, CA. adj. Loco y poseído de frenesí. *Phreneticus.*

FRENILLAR. a. Suspender los remos, atándolos por el extremo, cuando no se boga. *Remos frenare, cohibere.*

* **FRENILLO.** m. La extremidad del ligamento que tiene la lengua por su parte media é inferior, que si llega hasta cerca de la punta de la lengua, impide el mamar y hablar con expedicion. *Linguae vinculum, ligamen.* [|| Bozal que se pone á los perros y otros animales, para que no puedan morder.] || DECIR UNA COSA SIN FRENILLO, Ó NO TENER FRENILLO. fr. fam. y met. Hablar con demasiada libertad y desembarazo. *Nimis audacter loqui.*

* **FRENO.** m. Instrumento de hierro que se compone de bocado, camas y barbada, y sirve para sujetar y gobernar las caballerías. *Frenum.* || met. La sujecion que se pone á alguno para coartar sus acciones. *Frenum.* || — ACODADO. El freno cerrado ó gascon, que es oportuno para hacer la boca á los potros, porque les lastima ménos. *Frenum suavius.* [|| — Á LA BRIDA Y Á LA JINETA. El que usan respectivamente los que montan de cada uno de estos dos modos.] || BEBER EL FRENO. fr. En el manejo de los caballos sacar el caballo el bocado de los asientos con la lengua, y subirle á lo superior de la boca. *Detrectare, avertere linguâ frenum.* || CORRER SIN FRENO. fr. met. Entregarse desordenadamente á los vicios. *Effrenatè, inverecundè agere.* || METER EN FRENO. fr. Contener, poner á uno en sus justos límites. *Modum ponere, corrigere.* || MORDER EL FRENO. fr. met. Resistir alguno la sujecion que se le impone. *Reluctari.* || SABOREAR EL FRENO. fr. que se dice del caballo que moviendo los sabores, refresca la boca y hace espuma. *Frenum lambere.* || TASCAR EL FRENO. fr. Morder los caballos ó mover el bocado entre los dientes. *Frenum mordere.* || — — fr. met. MORDER EL FRENO. || TROCAR LOS FRENOS. fr. met. y fam. Hacer ó decir las cosas trocadamente, poniendo una en lugar de otra. *Praeposterè agere vel loqui.*

* **FRENTAL.** adj. que se aplica á los músculos de la frente. *Ad frontem pertinens.* [|| m. FRENTERO.]

FRENTAZA. f. aum. de FRENTE.

* ¶ **FRENTE.** f. El espacio que hay en el rostro desde las cejas hasta el cabello y entre las sienes. *Frons.* || La fachada ó lo primero que se ofrece á la vista en un edificio ú otra cosa. [*En este sentido lo tengo por* masculino.] *Frons, prima facies.* || En las monedas y medallas ANVERSO. || *Mil.* La primera fila de la gente formada ó acampada; y así se dice, que en un escuadron hay tantos hombres de FRENTE. [*En esta acepcion lo creo del género masculino, que le da la Academia en* CONVERSION *y* REHACER.] *Frons aciei.* || *Fort.* Cada uno de los dos lienzos de muralla que desde los extremos de los flancos se van á juntar, para cerrar el baluarte y formar su ángulo. [*Me inclino á que debe hacerse* masculino *en este significado.*] *Facies muri.* || ant. El blanco que se deja en el principio de la carta ú otro escrito. || *Poét.* SEMBLANTE. || adv. l. fam. EN FRENTE. || FRENTE Á FRENTE. mod. adv. con que se explica el modo de oponerse uno á otro cara á cara. *E regione, ex adverso.* || FRENTE DE BATALLA. La extension que ocupa una porcion de tropa ó un ejército formado en batalla. *Aciei facies.* || FRENTE POR FRENTE. mod. adv. EN FRENTE. || Á FRENTE. mod. adv. De cara ó en derechura. *E regione.* || ARRUGAR LA FRENTE. fr. fam. Mostrar en el semblante ira, enojo ó miedo. *Obductâ fronte iram ostendere.* || EN FRENTE. mod. adv. En la parte opuesta. *Ex adverso.* [|| ESTAR Ó PONERSE AL FRENTE DE UN NEGOCIO, EMPRESA etc. Ser el director y alma principal de ella.] || HACER FRENTE. fr. Oponerse declaradamente contra alguna persona ó cosa. *Adversari, palàm obsistere.* || ME LA CLAVEN EN LA FRENTE. fr. fam. con que se pondera la resistencia en creer alguna cosa por difícil ó imposible. *Credat judaeus Apella.* || TRAERLO ESCRITO EN LA FRENTE. fr. No acertar á disimular alguno lo que le está sucediendo, manifestándolo en el semblante y en otras acciones visibles. *Vultu prae se ferre.*

FRENTECICA, LLA, TA. f. d. de FRENTE.

FRENTERO. m. Especie de almohadilla ó acolchado que se

pone á los niños sobre la frente, para que no se lastimen, si caen. *Culcitella puerorum fronti praecincta.*

† FREO. m. Canal estrecho entre dos islas ó entre costa de tierra firme y una isla. *Fretum.* || En Cataluña llaman así á la garganta de tierra entre montañas.

FRERE. m. ant. FREILE.

FRES. m. *p. Ar.* Galon de plata ú oro. Se usa mas comunmente en plural. *Fasciola argentea vel aurea.*

* FRESA. f. Fruta del tamaño y figura de la zarzamora, por lo comun de color encarnado: es dulce y fragante, y la produce una planta baja del mismo nombre. *Fragum.* [|| FRESA ó FRUTILLA DEL PERÚ. Variedad ménos gustosa que la de Europa, aunque su tamaño es mayor, pues las FRESAS regulares tienen una pulgada de largo y dos tercios de diámetro. Las hojas de la planta son tambien mayores á proporcion del fruto.]

FRESADA. f. ant. Cierta vianda compuesta de harina, leche y manteca.

FRESADO, DA. adj. ant. GUARNECIDO.

* FRESAL. m. El terreno plantado de fresas. *Locus fragis consitus.* [|| La planta que da las fresas.]

FRESAR. n. ant. Gruñir ó regañar.

FRESCA. f. FRESCO; y así se dice: tomar la FRESCA, salir con la FRESCA. || fam. CLARIDAD, por las palabras resueltas.

FRESCACHON, NA. adj. El que es muy robusto y de presencia hermosa. *Pinguis et nitidus.* [|| Se dice de la mujer que se conserva fresca, sin ser muy jóven. || *Mar.* Se aplica al viento y á la brisa que tienen bastante fuerza.]

FRESCAL. adj. que se aplica á algunos pescados, cuando no están enteramente frescos, sino conservados con poca sal; y así se dice: sardinas FRESCALES. *Non admodùm recens.* || ant. FRESCO por lo que está moderadamente frio.

FRESCAMENTE. adv. m. Recientemente, sin haber mediado mucho tiempo. *Recenter.* || Con frescura y desenfado, sin hacer mucho caso. *Indifferenter, aequo animo.*

* ¶ FRESCO, CA. adj. Lo que está moderadamente frio. *Subfrigidus.* [|| Se dice de la ropa ó vestido que no abrigan mucho, y son propios del verano ó de entretiempo.] || Reciente, acabado de hacer, de coger etc.; y así se dice: queso FRESCO, huevo FRESCO. Se usa algunas veces como sustantivo, diciendo FRESCO por pescado ó tocino FRESCO. *Recens.* || met. Reciente, pronto, acabado de suceder, como noticia FRESCA etc. *Recens.* || El que es abultado de carnes, y es blanco y colorado, y no de facciones delicadas. *Vegetus homo.* [|| Aplícase á las personas que disimulan los años por sus buenas carnes y tez brillante.] || Sereno y que no se inmuta en los peligros ó contradicciones. Se usa mas comunmente con los verbos SER, ESTAR ó QUEDARSE. *Impavidus, fortis, constans.* || Se dice de las telas delgadas y ligeras, como el tafetan, la gasa etc. || Con los verbos ESTAR y QUEDAR se usa en sentido irónico: ESTÁ VM. FRESCO, HEMOS QUEDADO FRESCOS, equivalen á estar ó haber quedado mal en algun negocio ó pretension. || — m. FRESCURA. [|| PINTURA AL FRESCO.] || AL FRESCO. *Pint.* V. PINTURA. || BEBER FRESCO. fr. met. Estar sin cuidado ni sobresalto de lo que puede suceder. *Nihil timere.* || DE FRESCO. mod. adv. ant. De pronto, al instante. *Statim.* || DEJAR FRESCO Á ALGUNO. fr. met. Dejarle burlado. *Spe, solatio aliquem deturbare.* [|| QUEDARSE FRESCO. fr. Llevarse un chasco, no suceder aquello en que uno habia consentido.] || TOMAR EL FRESCO. fr. Ponerse en parte á propósito para gozar de él. *Auram captare.*

FRESCON, NA. adj. aum. de FRESCO.

* FRESCOR. m. Frescura ó fresco. *Aura refrigerans, frigusculum.* || *Pint.* El color rosado que tienen las carnes sanas y frescas. *Vividus vultùs color.* [|| ant. FRIO.]

FRESCORCITO. m. d. de FRESCOR.

FRESCOTE, TA. adj. aum. de FRESCO.

* FRESCURA. f. La calidad ó estado de moderado frio. *Frigusculum.* || Amenidad y fertilidad de algun sitio delicioso y lleno de verdor. *Amoenitas, viriditas.* || met. Desembarazo, desenfado; y así se dice: con brava FRESCURA me venia á pedir dinero prestado. *Libertas, alacritas.* || Chanza, dicho picante [dicho ó] respuesta fuera de propósito; y así se dice comunmente: me respondió una FRESCURA. *Ineptè, inopportunè dictum.* || Descuido, negligencia y poco celo; y así se dice que uno toma las cosas con FRESCURA, cuando hace poco caso de ellas, y no cuida de que salgan con la perfeccion que necesitan. *Inertia, negligentia.* || Serenidad, tranquilidad de ánimo. *Animi tranquillitas.* [|| met. Se toma en algunos casos por JUVENTUD ó LOZANÍA.]

FRESNEDA. f. Sitio ó lugar de muchos fresnos. *Locus fraxinis consitus.*

FRESNILLO. m. Planta. DICTAMO BLANCO.

FRESNO. m. Árbol ramoso y bastante corpulento, que tiene las hojas compuestas de otras pequeñas, aovadas, aserradas, de color verde muy hermoso y con el piecccillo ribeteado. Su madera es blanca, y se emplea en diferentes usos. *Fraxinus.* || *Poét.* La lanza. *Lancea.*

FRESO. m. ant. FRANJA.

FRESON. m. Fruta parecida á la fresa, de mayor tamaño, y de gusto mas agrio y ménos delicado. *Fragum majus.*

FRESQUECITO, TA. adj. d. de FRESCO.

FRESQUILLO, LLA. adj. fam. d. de FRESCO.

FRESQUISIMO, MA. adj. sup. de FRESCO.

FRESQUISTA. m. El pintor que particularmente se dedica á pintar al fresco. *Parietum pictor.*

* FRESQUITO, TA. adj. d. de FRESCO. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Frigusculum.* [|| adv. fam. Ahora mismo, poco há.]

FRESZAR. n. ant. FREZAR, en los gusanos de seda.

FRESZE. f. ant. FREZA, en los gusanos de la seda.

† FRETAR. a. ant. FLETAR.

† FRETE. m. ant. FLETE. || pl. *Blas.* Las cotizas que forman el cuerpo del escudo.

FREY. m. Tratamiento que se usa entre los religiosos de las órdenes militares, á distincion de las otras órdenes en que se llaman FRAY. *Frater.*

FREZ. f. FREZA.

* FREZA. f. Estiércol ó excremento de algunos animales. *Faex, excrementum.* || *Mont.* Señal ú hoyo que hace algun animal escarbando ú hozando. *Fovea.* || Señal que deja el pez, cuando se ha estregado en piedra para desovar. *Vestigium piscis.* [|| DESOVE. || Hueva de los peces, y el pescado menudo que proviene de ella.] || El tiempo en que comen los gusanos de seda, y media desde que recuerda el gusano hasta la dormida próxima. *Tempus quo bombyces redivivi pascuntur.*

FREZADA. f. FRAZADA.

FREZADOR. m. ant. COMEDOR ó GASTADOR.

* FREZAR. n. Arrojar ó despedir el estiércol ó excremento los animales. *Stercus ejicere.* || Tronchar y comer las hojas los gusanos de seda despues que han despertado. *Bombyces pasci.* || Estregarse el pez en las piedras ú otra cosa para desovar. *Infricari.* || Escarbar ú hozar los animales haciendo frezas ú hoyos. *Terram scalpere.* || Entre colmeneros arrojar ó echar de sí la colmena la inmundicia y beces de los gusanos. *Alvearia purgari.* || ant. FRISAR, acercarse. [|| met. ant. Estar dispuesto para levantarse, como lo están los gusanos despues de las cuatro dormidas.]

† FREZUELO. m. FRISUELO.

FRIA. adj. f. *provin.* Se aplica á las gallinas muertas, particularmente á las que pagan en foro á los señores en Galicia. *Gallina emortua, tributi genus.* || f. ant. FRESCA. || Á FRIAS. mod. adv. ant. FRIAMENTE. || CON LA FRIA. mod. adv. ant. CON LA FRESCA.

† FRIABILIDAD. f. *Fís.* La calidad de lo que es friable.

FRIABLE. adj *Fís.* Lo que se desmenuza fácilmente ó que es muy quebradizo. *Friabilis.*

FRIALDAD. f. Sensacion que proviene de la falta de calor. *Frigus, caloris absentia.* || Impotencia para la generacion. || met. Flojedad y descuido en el obrar. *Negligentia.* || met. NECEDAD. *Stultitia fatuitas.* || met. Dicho insulso y fuera de propósito. *Ineptia, insulsitas.* || met. Indiferencia, despego, poco interes. *Apathia.*

FRIALEZA. f. ant. FRIALDAD.

FRIAMENTE. adv. m. Con frialdad. *Frigidè, insulsè.* || met. Sin gracia, chiste ni donaire. *Illepidè, insulsè.*

† FRIASCO, CA. adj. ant. FRIO.

* FRIÁTICO, CA. adj. Frio, necio, sin gracia. *Illepidus, insulsus.* [|| FRIOLENTO.]

FRICACION. f. La accion y efecto de fricar. *Fricatio.*

FRICANDÓ. m. Guisado de la cocina francesa, que regularmente es de ternera mechada. *Condimenti gallici genus.*

FRICAR. a. ESTREGAR.

FRICASÉ. m. Guisado de la cocina francesa, cuya salsa se bate con huevos. *Frixus cibus, condimenti gallici genus.*

FRICASEA. f. ant. Guisado que se hacia de carne ya cocida, friéndola con manteca, y sazonándola con especias, y se servia sobre rebanadas de pan.

FRICCION. f FRICACION.

FRIDO, DA. adj. ant. FRIO.

† FRIDOLIENTO, TA. adj. ant. Muerto ó pasado de frio.

† FRIDURA. f. ant. Frio, frialdad. *Frigus.*

FRIECILLO, TO. m. d. de FRIO.

FRIEGA. f. Remedio que se hace estregando alguna parte del cuerpo con un paño ó cepillo, ó con las manos *Fricatio.*

FRIERA. f. Sabañon cuando sale en los talones. *Pernio.* || NO VIENEN FRIERAS SINO Á RUINES PIERNAS. ref. con que se da á entender que los males y trabajos suelen venir por lo regular á lo mas débiles.

FRIEZA. f. ant. FRIALDAD.

FRIGENTE. adj. ant. Lo que enfría.

FRIGERATIVO, VA. adj. ant. REFRIGERATIVO.

FRIGIDEZ. f. FRIALDAD.

FRIGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FRÍGIDO. *Frigidissimus, valdè frigidus.*

FRIGIDO, DA. adj. *Poét.* FRIO, FRIA.

FRIGIO, GIA. adj. El natural de Frigia, ó lo perteneciente á ella. *Phrygius.*

FRIGORIENTO, TA. adj. ant. FRIOLENTO.

FRIÍSIMO, MA. adj. sup. de FRIO.

† FRIJOL. m. *p. Amér.* JUDÍA.

FRINGILAGO. m. Ave. PAVO CARBONERO.

* ¶ FRIO, FRIA. adj. que se aplica al efecto que sentimos por la ausencia ó diminucion del calor. *Frigidus.* [|| Se dice de las zonas que están entre los dos círculos polares y sus respectivos polos, de su clima, países etc.] || met. Se aplica al hombre que por naturaleza [siente poco los estímulos de la carne, y con mayor motivo al que] es impotente. *Generandis liberis inhabilis.* || met. El que respecto de alguna persona ó cosa se muestra con indiferencia, desapego, desafecto, ó no toma interes por ella. *Indifferens.* || met. Lo que no tiene gracia, espíritu ni agudeza, como hombre FRIO, respuesta FRIA. *Ineptus, insulsus.* || Ineficaz, de poca recomendacion. *Languidus, inefficax.* || — m. Privacion ó diminucion del calor. *Frigus.* || Las bebidas heladas. *Potio congelata.* [|| pl. *p. Méj.* TERCIANAS.] || NO DARLE Á UNO ALGUNA COSA FRIO NI CALENTURA. fr. fam. con que se explica la indiferencia con que se toma algun suceso. *Rem parvi facere, non commoveri.* [|| QUEDARSE FRIO. fr. Sorprenderse ó pasmarse por algun dicho ó suceso inesperado.]

† FRIOLEGO, GA. adj. ant. FRIOLENTO.

FRIOLENGO, GA. adj. ant. FRIOLENTO.

FRIOLENTO, TA. adj. El que es muy sensible al frio. *Frigori obnoxius, frigoris impatiens.*

FRIOLERA. f. Cosa de poca monta ó de poca importancia. *Quisquiliae.*

FRIOLERO, RA. adj. FRIOLENTO.

FRIOLIENTO, TA. adj. ant. FRIOLENTO.

FRIOLLEGO, GA. adj. ant. FRIOLERO.

FRION, NA. m. y f. aum. ant. de FRIO por insulso, sin gracia. *Admodùm insulsus.*

FRIOR. m. ant. FRIO.

* FRISA. f. Tela ordinaria de lana, que sirve para forros y vestidos de las aldeanas. *Quaedam tela lanea rudis, aspera.* [|| ant. Ropa, vestidura.]

FRISADO. m. Tejido de seda, llamado así, porque se frisaba y levantaba el pelo formando unas bolillas. *Tela serica crispata.*

FRISADOR, RA. m. y f. El que frisa el paño ú otra tela de lana. *Crispans.*

FRISADURA. f. La accion y efecto de frisar. *Crispatura.*

* FRISAR. a. Levantar y retorcer los pelitos de algunos tejidos de lana por el enves, sacar el pelo al paño ó bayeta. *Textum crispare.* || REFREGAR. *Refricare.* [|| poco us. Cercenar, disminuir. || *Germ.* Refregar, y tambien azotar.] || n. Congeniar, confrontar. *Moribus et ingenio convenire, concordare.* || met. ACERCARSE. *Accedere, appropinquari.*

* FRISO. m. *Arq.* La parte que media entre el arquitrabe y la cornisa, donde suelen ponerse follajes y otros adornos. *Zoophorus.* || Faja, mas ó ménos ancha, que suele pintarse en la parte inferior de las paredes, de diverso color que estas. Tambien suele ser de seda, estera de junco, y otros géneros. *Ornatus inferiorem muri partem cooperiens.* [|| ant. La cuchillada en el rostro.]

FRÍSOL. m. *provin.* Legumbre. JUDÍA.

* FRISON, NA. adj. Lo perteneciente á Frisia y el natural de allí. Se usa como sustantivo [masculino] aplicado á los caballos que vienen de Frisia, ó son de aquella casta, los cuales son muy fuertes y anchos de piés. *Frisius.* [|| met. Grande, corpulento, desmedido.]

FRISUELO. m. *provin.* Legumbre. JUDÍA. || Especie de masa frita en sarten. *Massa frixa.*

† FRITA. f. La coccion de los varios ingredientes de que se hace el vidrio ó cristal.

FRITADA. f. Conjunto de cosas fritas, como FRITADA de pajarillos, de criadillas etc. *Frixum, frictum.*

* [FRITILLA. f. TORREZNO.] || pl. *p. Manch.* FRUTA DE SARTEN. *Placentae.*

* FRITO, TA. p. p. irr. de FREIR. || — m. FRITADA. || SI ESTÁN FRITAS Ó NO ESTÁN FRITAS. expr. con que se da á entender que alguno se resuelve á hacer una cosa con razon ó sin ella. *Benè vel malè cedat.* [|| — — expr. que denota la duda que se tiene sobre alguna cosa. Dícese tambien : SI SON FRITAS Ó NO SON FRITAS.]

FRITURA. f. FRITADA.

FRIURA. f. ant. FRIALDAD.

FRÍVOLAMENTE. adv. m. Inútilmente, vanamente, sin sustancia. *Inaniter, ineptè.*

FRIVOLIDAD. f. Cosa de poca ó ninguna sustancia. *Res frivola.*

FRÍVOLO, LA. adj. Fútil y de poca sustancia. *Frivolus, futilis.*

FRIVOLOSO, SA. adj. ant. FRÍVOLO.

† FROCHIGUAR. n. ant. Coger abundante esquilmo de frutos ó ganados.

† FROCHO. m. ant. FRUTO.

* FROGA. f. La fábrica de albañilería [que está entre dos machones de sillería]. *Lateritia fabrica.*

* FROGAR. a. ant. Hacer la fábrica ó pared de albañilería [muy maciza y entre machones de sillería]. || n. ant. FRAGUAR.

* FROILÁ. m. n. p. [de var.] FROILAN.

† FRONCIDO, DA. adj. ant. Triste, angustiado.

FRONDA. f. ant. Hoja de árbol ó yerba.

† FRONDE. f. ant. Lo mismo que FRONDA. *Frons.*

* FRONDOSIDAD. f. Abundancia de hojas y ramas. *Frondositas, frondium copia.* [|| AMENIDAD.]

FRONDOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FRONDOSO. *Frondosissimus.*

* FRONDOSO, SA. adj. Abundante de hojas y ramas. *Frondosus.* [|| AMENO.]

* FRONTAL. m. El paramento de sedas, metal ú otra materia, con que se adorna la parte delantera de la mesa de altar. *Altarium aulaea.* [|| ant. Forma exterior, aspecto. Se halla usado en plural.]

FRONTALERA. f. Las fajas y adornos como goteras que guarnecen el frontal por lo alto y por los lados. *Aulaeorum laciniae.* || El sitio ó paraje donde se guardan los frontales. *Aulaeorum theca.* || *provin.* FRONTIL.

FRONTALERO, RA. adj. ant. FRONTERIZO.

FRONTALETE. m. d. de FRONTAL.

FRONTE. f. ant. FRENTE.

* FRONTERA. f. El extremo ó confin de un estado ó reino. *Limes, terminus.* [|| El agregado de los fuertes ó plazas que defienden á un país del que está contiguo.] || FACHADA. || Cada una de las fajas ó fuerzas que se ponen en el seron por la parte de abajo para su mayor firmeza. *Sparteae fasciae sportis sustinendis.*

* FRONTERÍA. f. ant. FRONTERA. [|| — DEL ESCUADRON. loc. ant. Frente del escuadron.] || HACER FRONTERÍA. fr. ant. HACER FRENTE.

FRONTERIZO, ZA. adj. Lo que está ó sirve en la frontera, como soldado FRONTERIZO, ciudad FRONTERIZA. *Conterminus, finitimus.* || Lo que está en frente de otra cosa. *E regione positus.*

* FRONTERO, RA. adj. Lo que está puesto y colocado enfrente. *E regione positus.* || — m. FRENTERO. || [ant.] Caudillo ó jefe militar que mandaba la frontera. *Limitum praefectus.* || adv. l. ENFRENTE.

* FRONTIL. m. Una especie de colchado de materia basta que se pone á los bueyes entre su frente y [la] coyunda con que los uncen, á fin de que esta no les ofenda : hácese regularmente de esparto. *Culcita spartea rudis bobus jungendis.*

FRONTINO, NA. adj. que se aplica á la bestia que tiene alguna señal en la frente. *Equus fronte signatus.*

* FRÓNTIS. m. Fachada ó frontispicio de alguna fábrica ó de otra cosa. *Frons.* [|| La hoja de un libro en que con letras gruesas se anuncia su título, y al presente el nombre del autor, del impresor ó del librero vendedor, y el lugar y año de la impresion; lo cual se ponia en las ediciones antiguas al fin. Es la primera hoja del libro, ó la segunda, si lleva anteportada.]

* FRONTISPICIO. m. La fachada ó delantera de un edificio ú otra cosa. *Frons.* [|| FRÓNTIS de un libro.] || *Arq.* El remate triangular de una fachada. *Fastigium.* || fam. La cara. *Facies.*

* FRONTON. m. La frente ó pared que en el juego de la pelota está en el resto, y cuando da en él la pelota de voleo, hace juego para restarse. *Frons, murus in sphaeristerio.* [|| *Min.* La labor que se hace estando en pié los operarios, para ir mas adelante y de frente.]

FRONTUDO, DA. adj. Se aplica á los animales que tienen mucha frente, como lo prueba el refran, BUEY FRONTUDO, CABALLO CASCUDO. *Fronto.*

FROTACION. f. El acto y efecto de frotar. *Fricatio.*

† FROTADOR, RA. m. y f. El que frota.

FROTADURA. f. FROTACION.

† FROTAMIENTO. m. FROTACION.

FROTAR. a. Estregar una cosa con otra. *Fricare.*

† FRUCTA. f. ant. FRUTA.

* FRUCTERO, RA. adj. [ant.] FRUTAL.

FRUCTÍFERAMENTE. adv. m. Con fruto. *Fructuosè.*

* FRUCTÍFERO, RA. adj. Lo que produce fruto. *Fructifer.* [|| Provechoso, útil.]

FRUCTIFICACION. f. La accion y efecto de fructificar. *Fructificatio.*

FRUCTIFICADOR, RA. m. y f. El que fructifica. *Fructuarius, fructifer.*

* FRUCTIFICAR. a. Producir ó dar utilidad, como las plantas y semillas de que se cogen frutos. *Fructus ferre.* || met. Producir utilidad, como [los] oficios, censos, casas etc. *Fructum, utilitatem afferre.*

FRUCTO. m. ant. FRUTO.

† FRUCTU. m. ant. FRUTO.

FRUCTUAL. adj. ant. FRUTAL.

FRUCTUARIO, RIA. adj. USUFRUCTUARIO.

FRUCTUOSAMENTE. adv. m. Con fruto, con utilidad. *Utiliter.*

FRUCTUOSO, SA. adj. que se aplica á lo que da fruto ó utilidad. *Fructuosus.*

† FRUCH. m. ant. FRUTO.

† FRUCHERO. m. ant. FRUTERO Y FRUTAL.

† FRUCHO. m. ant. FRUTO.

* FRUELA. m. n. p. [de var.] FROILAN.

† FRUENT. f. ant. Lo mismo que FRUENTE.

† FRUENTE. f. ant FRENTE. || DESFOLLAR LA FRUENTE MUY LAIDAMIENTRE. fr. ant. Quitar el cútis de la frente por ignominia. || SER SENNALADO EN LA FRUENTE. fr. ant. Tener desollado el cútis de la frente.

FRUGAL. adj. El que es parco en comer y demas gastos. *Frugalis.*

FRUGALIDAD. f. Templanza, moderacion prudente en la comida, vestidos y otras cosas. *Frugalitas.*

† FRUGALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FRUGALMENTE.

FRUGALÍSIMO, MA. adj. sup. de FRUGAL. *Valdè frugalis, parcissimus.*

† FRUGALMENTE. adv. m. Sobriamente, con frugalidad.

† FRUGÍFERO, RA. adj. *Poét.* FRUCTUOSO. *Frugifer.*

* FRUGÍVORO, RA. adj. que se aplica al animal que [no solo] se alimenta [de frutos y semillas, sino] de vegetales [en general].

FRUICION. f. Goce del bien que se posee. *Boni possessio.* || Gusto ó complacencia; y así se dice: fulano tiene FRUICION en ver llorar. *Delectatio.*

† FRUIELLA. f. ant. HEBILLA.

FRUIR. n. ant. Gozar del bien que se ha deseado. *Frui.*

FRUITIVO, VA. adj. Lo que es propio para causar placer con su posesion.

† FRUÍTO. m. ant. FRUTO.

† FRUMENTARIO, RIA. adj. Lo que toca al trigo. *Frumentarius.*

FRUMENTICIO, CIA. adj. Lo perteneciente al trigo. *Frumentarius.*

FRUNCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FRUNCIDO. *Valdè rugatus, constrictus.*

FRUNCIDOR, RA. m. y f. El que frunce. *Rugarum illator.*

FRUNCIMIENTO. m. El acto de fruncir. *Contractio.* || met. Embuste y fingimiento. *Fictio, simulatio.*

FRUNCIR. a. Recoger la orilla del paño ú otras telas, haciendo en ellas unas arrugas pequeñas. *Corrugare.* || met. Estrechar y recoger cualquiera otra cosa reduciéndola á ménos extension. *Contrahere, reducere.* || Tergiversar ú oscurecer la verdad. *Velare, involvere.* || r. Afectar compostura, modestia y encogimiento. *Modestiam simulare.*

† FRUNTE. f. ant. FRENTE.

FRUSLERA. f. ant. El metal que se hace de las raeduras que salen de las piezas de laton ó azófar cuando se tornean. *Metallum è ramentis.*

FRUSLERÍA. f. Cosa de poco valor ó entidad. *Res nihili.* || El dicho ó hecho de poca sustancia. *Nugae.*

FRUSLERO, RA. adj. que se aplica á las cosas fútiles ó frívolas. *Futilis, frivolus.*

FRUSTRÁNEO, NEA. adj. que se aplica á las cosas que no producen el efecto á que se dirigen. *Frustratorius, vanus.*

FRUSTRAR. a. Privar á alguno de lo que se le debia ó esperaba, y tambien dejar sin efecto algun intento. *Frustrari.* || r. Malograrse alguna cosa, suceder al contrario de como se deseaba; como FRUSTRÁRSELE á alguno sus esperanzas. *Spem frustrari aut fallere aliquem.*

FRUSTRATORIO, RIA. adj. FRUSTRÁNEO.

* FRUTA. f. El fruto comestible que dan los árboles y plantas. Llámanse comunmente FRUTAS aquellas que sirven, mas para el regalo, que para el alimento, como la pera, guinda, fresa etc. *Fructus.* || — Á LA CATALANA. GARBIAS. || — DEL TIEMPO. La que se come en la misma estacion en que madura y se coge. *Tempestivus fructus.* || — — met. Dícese de algunas cosas que suceden con frecuencia á la sazon en que se habla, como los resfriados en invierno. *Tempestivus, temporis proprius.* [|| — DE MONO. Especie de uva silvestre de Tierra-Firme, que se cria en una mata grande y espesa de hoja menuda, y tiene un gusto ácido agradable. Los monos la prefieren á las demas frutas, y de ahí ha tomado el nombre. || — DE PAVA. Frutilla tambien de Tierra-Firme, semejante á la frambuesa, con la cual engordan las pavas silvestres.] || — DE SARTEN. Masa frita, de varios nombres y figuras. *Massa in sartagine fricta.* || — NUEVA. met. Lo que es nuevo en cualquiera línea. *Res nova.* || — SECA. Los frutos de cáscara dura que se guardan todo el año, como la nuez, la avellana etc. [Si las pasas, ciruelas ó higos secos están comprendidos en la denominacion de FRUTAS SECAS, la definicion que precede, no es exacta.] *Fructus durâ cortice.* || UNO COME LA FRUTA ACEDA, Y OTRO TIENE LA DENTERA. ref. que explica que algunos suelen sufrir la pena de la culpa que otros cometen. *Insontes pro sontibus puniri solent.*

FRUTAJE. m. La pintura de frutas y flores. *Fructus et flores depictae.*

FRUTAL. adj. que se aplica al árbol que lleva fruta. Se usa muchas veces como sustantivo. *Fructuosus, fructifer.*

* FRUTAR. a. *provin.* [*Lo tengo mas bien por* ant. *que por* provin.] FRUCTIFICAR.

FRUTERÍA. f. Oficio que habia en la casa real, en que se cuidaba de la prevencion de las frutas y de servirlas á los reyes. || El paraje ó sitio de la casa real donde se tenia y guardaba la fruta. *Cella tragemmatibus regiae mensae servandis.*

* FRUTERO, RA. m. y f. El que vende fruta. *Pomarius.* || — m. El canastillo ó plato hecho á propósito para servir las frutas. *Calathus ministrandis pomis.* || La tohalla labrada con que se cubre la fruta que se pone en la mesa, para que esté limpia, y no se sienten las moscas sobre ella. *Mantile cooperiendis pomis.* || El cuadro ó lienzo pintado de diversas frutas: asímismo se llaman FRUTEROS los canastillos de frutas imitadas *Poma depicta* [*sivè sculpta*]. || [ant.] La mesita, ordinariamente ovalada y movible sobre un pié, para ponerla vertical, cuando no servia para comer sobre ella frutas, que era su destino en los antiguos estrados de las damas. *Mensula monopodia.*

FRÚTICE. m. Cualquiera planta perene que produce muchos vástagos y no llega á la altura de un árbol, como el rosal. *Arbuscula.*

FRUTICOSO, SA. adj. que se aplica á la planta que echa muchos ramos de la raíz. *Pullulans, pullulascens.*

FRUTÍFERO, RA. adj. ant. FRUCTÍFERO.

FRUTIFICAR. a. ant. FRUCTIFICAR.

* FRUTILLA. f. d. de FRUTA. || Especie de coquillos de que se hacen rosarios. *Globuli indici.* || En algunas partes de la América FRESA. [V. FRESA Ó FRUTILLA DEL PERÚ.]

FRUTILLAR. m. El sitio donde nacen las frutillas ó fresas. *Locus fragorum ferax*

* FRUTO. m. Lo que el árbol ó planta produce cada año despues de la flor y de la hoja, ya sea para servir al mantenimiento del hombre ó de los brutos, ó para sus remedios y otras necesidades, ó solamente para encerrar su propia semilla. *Fructus.* || Cualquiera produccion de la tierra que rinde alguna utilidad. *Fructus, frux.* || met. Utilidad y provecho. *Fructus, emolumentum.* || pl. Las producciones de la tierra de que se hace cosecha. *Fructus, fruges.* [|| La renta que alguno disfruta de las fincas que posee.] || FRUTO DE BENDICION. El hijo de legítimo matrimonio. *Proles legitima.* || FRUTOS EN ESPECIE. Los que no están reducidos ó valuados á dinero ú otra cosa equivalente. *Fructus ipsi.* || Á FRUTO SANO. expr. de que se usa entre labradores en los arrendamientos de tierras y frutos, y denota ser el precio el mismo un año que otro, sin que se minore por esterilidad ó otro caso fortúito. *Haud exceptis fortuitis damnis.* || DAR FRUTO. fr. Producirle la tierra, los árboles, las plantas. *Fructum ferre.* || FRUTOS POR ALIMENTOS. fr. que se dice cuando al tutor ó curador se le concede por la justicia todo el producto de las rentas del pupilo para alimentarle. *Pro alimentis fructus concedere.* || SACAR FRUTO. fr. Conseguir algun efecto favorable de las diligencias que se hacen ó medios que se ponen; como saca mucho FRUTO con sus sermones. *Fructum consequi, adipisci.*

FRUTUOSO, SA. adj. ant. FRUCTUOSO.

FU

* FU. interj. de que suele usar el que se enfada. [|| pret. ind. ant. de SER. FUÉ.]

FÚCAR. m. El hombre muy rico y hacendado. *Pecuniosus homo.*

* FUCIA. f. ant. FIDUCIA [CONFIANZA]. || Á FUCIA. mod. adv. ant. En confianza. || EN FUCIA DEL CONDE NO MATES AL HOMBRE. ref. que aconseja que nadie obre mal, confiado en que tiene valedores, porque estos no siempre pueden defenderle del daño que le amenaza.

† FUCHA! *p. Méj.* interj. de asco. PUF!

† FUCHERO. m. ant. FRUTERO y FRUTA.

† FUÉ. ant. por FUI. pret. ind. de SER.

* FUEGO. m. Todo lo que en la naturaleza está en estado de actual combustion. *Ignis.* || La materia encendida en brasa ó llama, como carbon, leña etc. *Ignis, rogus.* || INCENDIO. || met. HOGAR; y así se dice, que un lugar tiene tantos FUEGOS, esto es, hogares ó vecinos. || Encendimiento de sangre con alguna picazon y señales exteriores que arroja el humor, costras etc. *Pustulae.* || El ardor que excitan algunas pasiones del ánimo, como la ira etc. *Ardor, furor.* || Lo muy vivo y empeñado de alguna accion ó disputa. *Praeliantium, disceptantium ardor.* || Usado como interjeccion sirve para explicar la admiracion que causa alguna cosa; y así se dice: FUEGO, y qué enojado está fulano! FUEGO, y qué frio hace! *Papae!* || La ahumada que se hace de noche en las atalayas de la costa, para advertir si hay enemigos ó no. *Ignis in speculâ.* || *Fís. y Quím.* El calórico y el flúido luminoso. *Calor, lumen.* || *Fort.* FLANCO. [|| ant. Afliccion, miseria, angustia. || — ACTUAL. El fuego del hierro encendido. Era denominacion ántes de la química, y aun se conserva en la medicina.] || FUEGOS ARTIFICIALES. Las invenciones de fuego que se usan en la milicia, como granadas y bombas. || Llámanse así tambien los cohetes y otros artificios de pólvora que se hacen en ocasion de algun regocijo ó diversion. *Ignes missiles.* || — DE BATALLON. El que hace un batallon. *Totius cohortis scopletorum explosio simultanea.* || — DE DIOS Ó DE CRISTO! expr. de exclamacion ó exageracion de la extrañeza ó demasía de alguna cosa. *Pro Deus!* || — DE SAN ANTON. Humor cutáneo corrosivo que mortifica alguna parte del cuerpo, y se va extendiendo. *Ignis sacer.* || — DE SAN MARZAL. FUEGO DE SAN ANTON. [|| — DE SAN TELMO. HELENA.] || — FATUO. La inflamacion de ciertas materias que se elevan de las sustancias animales y vegetables que están en estado de putre-

faccion, y forman pequeñas llamas de diferentes tamaños, que se ven andar por el aire á poca distancia de la tierra, especialmente en los parajes pantanosos. *Ignis fatuus.* || — FILOSÓFICO. *Quím.* Grado de calor, mas ó ménos intenso, con que los químicos hacen sus operaciones. *Caloris gradus.* || — GRANEADO. El que se hace por los soldados individualmente, y á cuál mas de prisa puede, continuándolo sin intermision. *Frequens glandium emissio à singulis manipuli militibus facta.* || — GREGUISCO ó GUIRGÜESCO. ant. FUEGO GRIEGO. || — GRIEGO. Misto incendiario que se inventó en la Grecia para abrasar las naves. *Ignis graecus.* || — INCENDIARIO. El compuesto de varias materias combustibles. *Ignis incendiarius.* || — INFERNAL. El que se compone de aceite de resina, alcanfor, salitre y otros ingredientes de semejante naturaleza. *Ignis infernalis.* || — MUERTO. *provin.* El soliman. *Naphta, bitumen babylonicum.* || — OBLICUO. *Mil.* El que se hace con direccion al costado derecho ó izquierdo. *Glandes sclopetis obliquè emissae.* || — POTENCIAL. *Cir.* El cáustico, cuya virtud está en minerales, plantas ó piedras corrosivas. *Ignis potentialis.* || — SACRO. FUEGO DE SAN ANTON. || — SEGUNDO. *Fort.* Flanco segundo. || Á FUEGO LENTO. mod. adv. met. con que se da á entender el daño ó perjuicio que se va haciendo poco á poco y sin ruido. *Sensim, pedetentim.* || [Á FUEGO] MANSO. mod. adv. Á FUEGO LENTO. || [Á FUEGO] Y Á SANGRE. mod. adv. Con sumo rigor, talándolo todo, sin perdonar ni reservar nada. *Igne ferroque.* || AÑADIR FUEGO AL FUEGO. fr. met. Incitar y fomentar las desazones y discordias. *Ignem igni addere.* || DAR FUEGO. fr. Aplicar ó comunicar el fuego al arma que se quiere disparar. *Ignem admovere.* || DONDE FUEGO SE HACE HUMO SALE. ref. que da á entender que por mas ocultas que se hagan las cosas, no dejan de rastrearse. || ECHAR FUEGO. fr. met. Dar motivo, causa, ó ser principio de alguna disension ú otro afecto desordenado. *Ignem admovere, injicere.* || [ECHAR FUEGO] POR LOS OJOS. fr. met. con que se pondera el gran furor ó ira que uno manifiesta. *Ardere, aestuare.* || ESTAR HECHO UN FUEGO. fr. met. Estar demasiadamente acalorado por exceso de alguna pasion. *Ardere, aestuare.* || HACER FUEGO. fr. *Mil.* Disparar la artillería ú otras armas de fuego. *Tormenta bellica tonare.* || HUIR DEL FUEGO Y DAR EN LAS BRASAS. ref. que se aplica al que procurando evitar un inconveniente ó daño, cae en otro. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdim.* || LABRAR Á FUEGO. fr. *Albeit.* Curar ó señalar alguna parte del animal con instrumento de hierro ardiendo. *Ferro candenti signare.* || LEVANTAR FUEGO. fr. met. Excitar alguna disension, riña ó contienda. *Rixas excitare, movere.* || METER FUEGO. fr. met. Avivar alguna dependencia, echando especies que muevan eficazmente á su ejecucion. *Animum accendere.* || — — fr. ant. Poner fuego. *Ignem subjicere.* || PONER Á FUEGO Y SANGRE. fr. Destruir los enemigos un país, asolarlo. *Vastare, pessumdare.* || SACAR UN FUEGO CON OTRO FUEGO. fr. met. Desquitarse ó vengarse de alguno por el mismo camino por donde él habia herido. *Par pari referre, eodem gladio jugulare.*

FUEGUECILLO. m. d. de FUEGO.

FUEGUEZUELO. m. d. de FUEGO.

FUELGO. m. ant. ALIENTO.

FUELLAR. m. Cierto género de papel compuesto con panes de oro, plata ó de distintos colores, el cual cortado en diferentes figuras, se sobrepone para adorno de las velas labradas que sirven para el dia de la Purificacion de nuestra Señora, y vulgarmente se llaman velas de candelaria. *Cereorum ornatus ex foliis argentatis aut versicoloribus.*

* FUELLE. m. Instrumento conocido para recoger viento y volverle á dar. *Follis.* || La arruga del vestido casual, ó hecha de propósito ó por estar mal cosido. *Ruga in vestibus.* || En la silla volante y otros carruajes la cubierta de vaqueta que mediante unas varillas de hierro, puestas á trechos y unidas por la parte inferior, se extiende para guarecerse del sol ó de la lluvia, y se pliega hácia la parte de atras, cuando se quiere. *Rhedae umbellifera.* || met. Conjunto de nubes que se dejan ver sobre las montañas, que regularmente son señales de viento. *Nubes montibus imminentes.* || fam. met. El soplon. *Delator, susurro.* [|| ant. Hollejo, cosa despreciable.]

FUELLECICO. m. d. de FUELLE.

† FUELLERO. m. El que da al fuelle en las fraguas. || El que hace ó vende fuelles.

† FUEMOS. pret. ind. ant. de SER. FUIMOS.

† FUEN. f. ant. FUENTE.

* FUENTE. f. [*Lo hacian tambien* masculino *los antiguos.*] Manantial de agua que brota de la tierra. *Fons.* || El artificio y el ornato con que se hace salir el agua en los jardines y otras partes de las casas, calles ó plazas, para diferentes usos, trayéndola encañada desde los manantiales de donde nace naturalmente. *Fons artificiosus, factitius.* || El plato grande. *Discus.* || Llaga pequeña y redonda, abierta artificialmente en el cuerpo humano, para purgar y evacuar los humores superfluos. *Ulcusculum in brachio aut crure consultò factum, quo humores effluant.* || met. Principio, fundamento y orígen de alguna cosa. *Fons, caput, origo.* || *Albeit.* En las caballerías el vacío que hay entre el corvejon y el nervio maestro. Se usa mas comunmente en plural. [|| — CABALINA. La que dicen los poetas que abrió con el pié el caballo de Belerofonte en el monte Helicon.]

FUENTECICA, LLA, TA. f. d. de FUENTE.

FUENTEZUELA. f. d. de FUENTE.

* [FUER. m. ant. FUERO.] || Á FUER. mod. adv. A FUERO.

* FUERA. adv. l. A la parte exterior de lo que sirve de límite ó línea de separacion; como, FUERA de casa, FUERA de la villa, FUERA de España. Es el opuesto enteramente al adverbio dentro. *Extrà.* [|| interj. para avisar ó mandar que alguno se retire. || adv. m. ant. EXCEPTO.] || AFUERA [FUERA] DE. mod. adv. ADEMAS DE. || DE FUERA. mod. adv. EXTERIORMENTE. || DE FUERA PARTE. mod. adv. ant. V. PARTE. || ESTAR FUERA DE SÍ. fr. Estar alguno enajenado y turbado, de suerte que no pueda reglar sus acciones con acierto. *Alienatum mente esse.*

* FUÉRAS. adv. m. ant. Fuera, [á excepcion. || adv. l. ant. FUERA.] || — ENDE. mod. adv. ant. FUERA DE.

FUERCECILLA, TA. f. d. de FUERZA.

† FUERCIA. f. ant. FUERZA.

† FUERCILLA. f. ant. d. de FUERZA.

* FUERO. m. Ley municipal. *Municipii lex.* || Jurisdiccion, poder, como el FUERO eclesiástico, secular etc. *Jus, jurisdictio.* || Se da este nombre á algunas compilaciones de leyes, como FUERO juzgo, FUERO real, etc. *Legum collectio.* || Cada uno de los privilegios y exenciones que se conceden á alguna provincia, ciudad ó persona. *Privilegium.* || ant. El lugar ó sitio en que se hace justicia. [|| pl. met. fam. ARROGANCIA; v. g. como es hijo del gobernador, ha venido con muchos FUEROS. || — BUENO. loc. ant. que significaba la exencion de pagar el tributo correspondiente al vasallaje.] || — DE LA CONCIENCIA. El dictámen interior ajustado á las leyes que debe [deben] arreglar las operaciones del hombre. *Conscientiae forum.* || — EXTERIOR ó EXTERNO. El tribunal que aplica las leyes. *Forum exterius.* || — INTERIOR. FUERO INTERNO. || — INTERNO. FUERO DE LA CONCIENCIA. [|| — MALO. loc. ant. que significaba la exencion de pagar las multas correspondientes á los delitos y culpas.] || — MISTO. El que participa del fuero eclesiástico y secular. *Forum mistum.* || Á FUERO Ó AL FUERO. mod. adv. Segun ley, estilo ó costumbre. *Ex lege, juxtà legem.* || DE FUERO. mod. adv. De ley, ó segun la obligacion que induce la ley. || RECONVENIR EN SU FUERO. fr. Citar á alguno á que comparezca en juicio ante el juez ó tribunal competente. *Apud proprium judicem aliquem vocare.* || SURTIR EL FUERO. fr. for. Adquirir el fuero de un juez determinado, ó estar sujeto á él. *Proprio judici subjici.*

† FUERT. adv. m. ant. MUY. *Valdè.*

* FUERTE. adj. Lo que tiene fuerza y resistencia, como cordel FUERTE, pared FUERTE etc. *Fortis, firmus.* || Robusto, corpulento y que tiene grandes fuerzas. *Robustus, nervosus.* || Animoso, varonil. *Validus, animosus.* || Duro, que no se deja fácilmente labrar, como el diamante, el acero etc. *Durus.* || met. Terrible, grave, excesivo; como FUERTE rigor, lance FUERTE. *Intolerabilis.* || Temoso, de mala condicion y de genio duro. *Durus, pertinax.* || Lo que es muy vigoroso y activo, como vino FUERTE, tabaco FUERTE. *Vigoratus, magnâ vi praeditus.* || Grande, eficaz y que tiene fuerza para persuadir, como razon FUERTE. *Efficax.* [|| Rico ó de vastas operaciones, como casa FUERTE, comerciante FUERTE. || EXTRAÑO; y en este sentido decimos: FUERTE cosa es etc. || Hablando de los colores es lo mismo que subido, cargado, oscuro.] || Llaman los plateros, monederos y lapidarios á lo que excede en el peso ó ley; y así se llama FUERTE la moneda que tiene algo mas del peso que le corresponde, y de un diamante se dice que tiene tres granos FUERTES, cuando pesa algo mas, pero no llega á tres y medio. *Pondere excedens.* || *Mús.* El esfuerzo de la voz en el pasaje ó nota que señala el signo representado con una *f.* *Vox in musicâ aliquantò fortior.* || m. La fortaleza ó sitio fortificado [de corta extension, que defiende algun paso ó constituye parte de una plaza fortificada. *Suprímase lo que sigue.*] para poderse defender del enemigo. *Arx, propugnaculum.* [|| La pasion dominante de alguno, ó aquello en que mas sobresale; y así decimos: la caza es su FUERTE, la sátira es su FUERTE.] || adv. m. Con fuerza, fuertemente. *Fortiter.* || ant. Con mucho cuidado y desvelo. [|| ant. MUY. *Valdè.*] || ACOMETA QUIEN QUIERA, EL FUERTE ESPERA. ref. en que se advierte que es mas valor esperar con serenidad el peligro, que acometer. || HACERSE FUERTE. fr. Fortificarse en algun lugar, para defenderse de alguna violencia ó riesgo. *Muniri, in loco tuto se collocare.* [|| TENER FUERTE. fr. ant. TENERSE FUERTE.] || TENERSE FUERTE. fr. Resistir y contradecir fuertemente alguna cosa, oponiéndose á ella con valor y perseverancia. *Fortiter obsistere.*

FUERTECICO, LLO, TO. m. d. de FUERTE.

FUERTEMENTE. adv. m. Con fuerza. *Fortiter.* || Con vehemencia. *Vehementer.*

FUERTEZUELO. m. d. de FUERTE.

† FUERTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FUERTEMENTE.

† FUERTO. m. ant. HURTO.

* FUERZA. f. Vigor, robustez y capacidad para hacer ó mover alguna cosa que tenga peso ó haga resistencia; como para levantar una piedra, tirar una barra etc. *Vis, vigor.* || El acto de obligar á alguno á que dé asenso ó haga alguna cosa. *Vis, violentia.* || La violencia que se hace á una mujer para gozarla. *Violatio.* || La virtud y eficacia natural que las cosas tienen en sí. *Vis, virtus.* || El grueso ó la parte principal, mayor y mas fuerte de algun todo, como la FUERZA del ejército. *Praecipuum robur.* || El estado mas vigoroso de alguna cosa, como la FUERZA de la juventud, edad etc. *Robur, vigor.* || Eficacia; y así se dice: la FUERZA del argumento, de la razon. *Vis, efficacia.* [|| Poder, alcance, hablando de la voz. || Vigor, nervio del estilo ó de las palabras. || Refuerzo para afirmar alguna cosa.] || [ant.]

Plaza murada y guarnecida de gente para defensa; y tambien se suelen [solian] llamar FUERZAS las mismas fortificaciones, [y algunas aun conservan este nombre al presente]. *Arx, munita urbs* || for. El agravio que el juez eclesiástico hace á la parte en conocer de su causa, ó en el modo de conocer de ella, ó en no otorgarle la apelacion. *Vis, juris violatio ab ecclesiastico judice.* || *Esgr.* El tercio primero de la espada hácia la guarnicion. *Ensis pars capulo innixa.* || Llaman los sastres una lista de bocací, holandilla ú otra cosa fuerte, que echan al canto de las ropas entre la tela principal y el forro. *Fascia vestium oras firmans, roborans.* || RESISTENCIA. || pl. La gente de guerra y demas aprestos militares. *Copiae.* || Á FUERZA. mod. adv. Con perseverancia y trabajo. *Vi, assiduo labore.* || — — Con abundancia de alguna cosa; y así se dice: Á FUERZA de dinero. *Copiâ, abundantiâ.* || [Á FUERZA] DE BRAZOS. loc. met. y fam. A fuerza de mérito ó de trabajo. *Summo labore.* || [Á FUERZA] DE MANOS. expr. met. Con fortaleza y constancia. *Strenuè, fortiter.* || [Á FUERZA] DE VILLANO, HIERRO EN MANO. ref. que enseña que á quien no escucha razones, es menester resistirle por fuerza. || Á VIVA FUERZA. mod. adv. Con gran resolucion, con todo el vigor posible, sin excusar trabajo ni diligencia. *Omni vi, labore, nisu.* || ALZAR LA FUERZA. fr. for. Quitar los tribunales reales superiores por juicio extraordinario la violencia que hacen los jueces eclesiásticos. *Ecclesiasticorum judicum vim contrà jus intentam regiâ auctoritate et protectione impedire.* || COBRAR FUERZAS. fr. Convalecer el enfermo ó recuperarse poco á poco. *Convalescere.* || DE FUERZA. mod. adv. ant. Forzosa, necesariamente, por fuerza. || DE POR FUERZA. mod. adv. fam. POR FUERZA. [|| EN FUERZA DE. mod. adv. En virtud de, en atencion á. || ENTRAR POR FUERZA EN ALGUNA COSA. fr. ant. Ocuparla ó tomarla violentamente.] || POR FUERZA. mod. adv. VIOLENTAMENTE. *Violenter.* || — — Forzosa, necesariamente. *Necessariò.* || PROTESTAR LA FUERZA. fr. Reclamar la violencia con que se precisa á alguno á hacer lo que no quiere. *Se vi coactum clamare, testari.* || QUITAR LA FUERZA. fr. fam. ALZAR LA FUERZA. || SACAR FUERZAS DE FLAQUEZA. fr. Esforzarse uno á hacer lo que no le parece posible. *Defatigatum animo refici.*

† **FUERZADOR.** m. ant. FORZADOR.

† **FUERZAR.** a. ant. FORZAR.

* **FUESA.** f. ant. SEPULTURA. [|| ant. HOYA.]

† **FUETAZO.** m. *p. Cub.* LATIGAZO.

† **FUETE.** m. *p. Cub.* LÁTIGO.

† **FUFÚ.** m. *p. Cub.* Masa hecha de plátano, ñame ú otra raíz sustanciosa y majada.

* **FUGA.** f. Huída apresurada. || La mayor fuerza ó intension de alguna accion, ejercicio etc. *Vehementior vis.* || *Mús.* Alteracion de un movimiento, haciéndole mas vivo sin faltar á su primitiva naturaleza. *Concentus harmonicus concitatus, rapidus.* [|| poco us. Tránsito ó mudanza de las cosas. || ant. *Arq.* ESTRIBO.] || METER EN FUGA. fr. [fam.] Excitar con viveza á algunos, para que ejecuten alguna cosa, especialmente de diversion. *Incitare, impellere.*

FUGACIDAD. f. Brevedad y corta duracion de una cosa, que parece que huye y se desaparece de entre las manos. *Fugacissimus rei transitus.*

FUGACÍSIMO, MA. adj. sup. de FUGAZ.

FUGAR. a. ant. Poner en fuga ó huída. || r. Escaparse, huirse. *Fugae se committere.*

* **FUGAZ.** adj. Lo que con velocidad huye y desaparece. *Fugax.* [|| met. Breve, de corta duracion.]

FUGIBLE. adj. ant. Lo que se debe huir.

FUGIDO, DA. adj. *Poét.* FUGAZ.

FUGIR. n. ant. HUIR.

FUGITIVO, VA. adj. Lo que pasa muy aprisa y como huyendo. *Fugitivus.* || El que anda huyendo y escondiéndose. *Fugitivus.* || met. Caduco, perecedero, que tiene corta duracion y desaparece con facilidad. *Labilis, caducus.*

FUÍDA. f. ant. HUÍDA.

FUIDIZO, ZA. adj. ant. Huidizo y fugitivo.

† **FUIDOR.** m. ant. El que huye.

FUIMIENTO. m. ant. Salida ó desamparo.

FUÍNA. f. *provin.* La garduña.

FUIR. n. ant. HUIR.

FUÍSCA. f. ant. CHISPA.

FULAN. m. ant. FULANO.

FULANITO, TA. m. y f. d. de FULANO, NA.

FULANO, NA. m. y f. Voz con que se suple el nombre de alguna persona, cuando este se ignora, ó de propósito no se quiere expresar. *Quidam.*

FULCIR. a. ant. SUSTENTAR.

† **FULGECER.** n. ant. RESPLANDECER. *Fulgere.*

* **FULGENTE.** adj. Resplandeciente, brillante. *Fulgens.*

FÚLGIDO, DA. adj. FULGENTE.

FULGOR. m. Resplandor y brillantez. *Fulgor.*

* **FULGURANTE.** p. a. [de FULGURAR.] *Poét.* Lo que fulgura ó despide resplandores. *Fulgens, fulgurans.*

FULGURAR. n. *Poét.* Despedir rayos de luz. *Fulgere, fulgurare.*

FÚLICA. f. Ave, especie de gallina de agua como de un pié de larga. Tiene el pico fuerte, grueso y oblicuo hácia la punta; la base de la mandíbula superior mas levantada que la frente, el cuerpo verdoso, fusco por encima y ceniciento por debajo, y los dedos guarnecidos de membranas largas y hendidas. *Fulica fusca.*

FULIDOR. m. *Germ.* El ladron que tiene muchachos, para que le abran las puertas ó casas de noche.

FULIGINOSO, SA. adj. Denegrido, oscurecido y tiznado. *Fuliginosus.*

FULMINACION. f. La accion de fulminar. *Fulminatio.*

FULMINADO, DA. adj. El herido de algun rayo. *Fulminatus.*

FULMINADOR, RA. m. y f. El que arroja rayos. *Fulminator.*

FULMINANTE. p. a. de FULMINAR. El que ó lo que fulmina. *Fulminans.*

* **FULMINAR.** a. Arrojar rayos. *Fulminare.* || met. Arrojar bombas y balas. *Jacere, emittere.* || ant. Ilustrar ó iluminar. || Junto con los sustantivos PENAS, EXCOMUNIONES etc., imponerlas y publicarlas. *Imponere, infligere.* [|| — LA SENTENCIA. V. SENTENCIA.]

FULMÍNEO, NEA. adj. Lo que participa de las propiedades del rayo. *Fulmineus.*

FULMINOSO, SA. adj. FULMÍNEO. *Fulmineus.*

† **FULLEAR.** n. Hacer fullerías en el juego.

FULLERAZO. m. aum. de FULLERO.

FULLERESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los fulleros, ó es propio de ellos. *Dolosus.*

FULLERÍA. f. La trampa y engaño que se comete en el juego. *Fraus, dolus in ludo.* || met. Astucia, cautela y arte con que se pretende engañar á alguno. *Astus, calliditas.*

FULLERITO. m. d. de FULLERO.

FULLERO. m. El que hace fullerías en el juego. *Dolosus collusor.*

† **FULLET.** m. *Pein.* Una sierrecita muy delgada para abrir y calar el puado menudo.

FULLONA. f. fam. Pendencia, riña y cuestion entre dos ó mas personas con muchas voces y ruído. *Rixa.*

FUMADA. f. La porcion de humo que se toma de una vez fumando un cigarro. *Absortio fumi tabaci ore facta.*

† **FUMADERO.** m. El paraje donde se juntan gentes á fumar y beber.

FUMADOR, RA. adj. El que tiene costumbre de fumar.

FUMANTE. p. a. de FUMAR. Lo que humea. *Fumans.*

* ¶ **FUMAR.** n. Arrojar ó despedir humo. Se usa regularmente por tomar tabaco de hoja. Se usa [tambien] como activo. *Fumare.*

FUMARADA. f. La porcion de humo que sale de una vez. *Portio fumi.* || La porcion de tabaco de hoja que cabe en la pipa. *Portio tabaci foliacei sumenda.*

* **FUMARIA.** f. Yerba oficinal [medicinal], muy tierna, amarga, ramosa y como de un palmo de altura, con las hojas compuestas de otras obtusas y de color verde amarillento, el tallo hueco y liso, las flores en espiga, pequeñas y blancas, rojizas y las semillas en racimos. *Fumaria officinalis.*

† **FUMAZGO.** m. Cierto derecho que los propietarios de casas construidas en territorio señorial, pagan al señor, con arreglo á la carta de poblacion, en reconocimiento del dominio del suelo.

† **FUME.** m. ant. HUMO.

FUMEAR. n. ant. HUMEAR.

* **FUMERO.** m. ant. HUMERO. [|| ant. Hogar, cocina.]

FUMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que arroja ó despide de sí humo. *Fumificus.*

FUMIGACION. f. La accion de fumigar. *Fumi in corpus aliquod immissio.*

† **FUMIGADOR, RA.** m. y f. El que fumiga.

FUMIGAR. a. SAHUMAR, con la diferencia de hacerse con sustancias reducidas á gas. *Fumigare.* || Reducir á gas ó humo alguna sustancia, para desinficionar el aire, la ropa y otras cosas. Comunmente se usa en los hospitales y cárceles. *Fumigare.*

FUMIGATORIO, RIA. adj. que se aplica á los instrumentos con que se introduce el humo ó el gas ó aire en los cuerpos de los animales. *Fumum inspirans.*

FUMITO. m. ant. d. de FUMO.

* **FUMO.** m. ant. HUMO. [|| pl. ant. Fuegos ó casas. || ALZAR LOS FUMOS ó FACER FUMOS. fr. ant. Hacer señales con humo.]

FUMOROLA. f. Concavidad de tierra que arroja humo con olor de azufre. *Terrae hiatus sulphur spirans.*

† **FUMOS.** pret. ind. ant. de SER. FUIMOS.

FUMOSIDAD. f. La materia del humo. *Fumea materia.*

FUMOSO, SA. adj. Lo que abunda en humo, ó lo despide en grande cantidad. *Fumifer, fumificus.*

FUNÁMBULO. m. VOLATIN.

* **FUNCION.** f. Movimiento ó accion vital. *Vitae functio, actus vitalis.* || Accion y ejercicio de algun empleo, facultad ú oficio. *Muneris aut officii functio.* || Acto público que se celebra con la concurrencia de mucha gente. *Celebritas, solemnitas.* || Concurrencia de algunas personas en una casa particular por cumpleaños, convite ú otra cosa semejante. *Convivium.* || *Mil.* Accion de guerra [ó combate naval]. *Actio militaris bellica.*

† FUNCTIO. f. ant. Lo mismo que FUNCION.

† FUNCHE. m. *p. Cub.* Especie de puches hechas con maíz quebrantado, manteca y sal.

* FUNDA. f. La cubierta ó bolsa de cuero, paño, lienzo ú otra tela con que se cubre alguna cosa para conservarla y resguardarla. *Tegmen ex telâ aut corio.* [|| ant. HONDA.] || QUITARSE LA FUNDA. fr. met. y fam. de que se usa para ponderar la eficacia con que se ejecuta alguna cosa, ó continúa haciéndose. *Enixè aliquid agere.*

FUNDACION. f. La accion y efecto de fundar. *Fundatio.* || El principio, ereccion, establecimiento y orígen de una cosa. *Origo, primordium.*

FUNDADAMENTE. adv. m. Con fundamento. *Non temerè.*

FUNDADOR, RA. m. y f. El que funda. *Fundator.*

* FUNDAGO. m. ant. Almacen donde se guardan algunos géneros. [*Apotheca.*]

FUNDAMENTAL. adj. Lo que sirve de fundamento ó es lo principal en alguna cosa. *Quod rei caput est.* || *Geom.* Se aplica á la línea que dividida en algun número grande de partes iguales, sirve de fundamento para dividir las demas líneas que se describen en la pantómetra.

FUNDAMENTALMENTE. adv. m. Con fundamento. *Fundamentaliter, funditùs.*

FUNDAMENTAR. a. Echar los fundamentos ó cimientos á un edificio. *Fundare, fundamenta jacere.* || met. Establecer, asegurar y hacer firme alguna cosa. *Stabilire, firmare.*

* FUNDAMENTO. m. El principio y cimiento de algun edificio ú otra cosa, [aquello] en que estriba y sobre que se funda. *Fundamentum.* || La razon principal ó motivo con que se pretende afianzar y asegurar alguna cosa. *Fundamentum, praecipua ratio.* [|| Razon, motivo, aunque sea débil y solo un pretexto, como cuando se dice: no habia FUNDAMENTO alguno para reconvenirle.] || El fondo ó la trama de los tejidos. *Trama, subtegmen.* || met. Raíz, principio y orígen de alguna cosa no material en que estriba y tiene su mayor fuerza. *Radix, origo.*

* FUNDAR. a. [Echar los cimientos de un edificio. || met.] Erigir, instituir alguna ciudad, [convento] ú otro establecimiento religioso, colegio, mayorazgo ú hospital. *Fundare.* || met. Apoyar con motivos y razones eficaces ó discursos una cosa; como, FUNDAR su opinion, dictámen etc. *Argumentis firmare.* [|| ESTABLECER; como, FUNDAR un censo.]

FUNDERÍA. f. Oficina ó lugar donde se funde. *Officina fusoris.*

FUNDIBLE. adj. Lo que es capaz de fundirse. *Fusilis.*

FUNDIBULARIO. m. En la milicia romana el soldado que peleaba con la honda. *Funditor.*

FUNDÍBULO. m. Máquina de madera, que servia en lo antiguo para disparar piedras de gran peso. *Fundibulum.*

FUNDICION. f. La accion y efecto de fundir los metales. *Futura, fusio.* || La fábrica en que se funden los metales. *Fusoris officina.* || *Impr.* El surtido ó agregado de todos los moldes ó letras de una clase para imprimir. *Typorum libris cudendis apparatus.*

FUNDIDOR. m. El que tiene por oficio fundir. *Fusor.*

* FUNDIR. a. Derretir y liquidar los metales. *Fundere, conflare.* [|| met. Deshacer una cosa para volverla á hacer de nuevo; v. g. estaba tan desarreglado su escrito, que ha sido necesario FUNDIRLO, para darle el órden conveniente.] || r. [*p. Am. M.* ARRUINARSE.] || ant. HUNDIRSE.

* FUNDO, DA. adj. ant. PROFUNDO. || — m. for. Heredad ó posesion. *Fundus.* [|| ant. FIN.]

FÚNEBRE. adj. Triste, lamentable, funesto. *Funebris, funereus.*

FÚNEBREMENTE. adv. m. De un modo fúnebre. *Ritu funebri, in funebrem modum.*

FUNEBRIDAD. f. ant. El conjunto de circunstancias que hacen triste ó melancólica alguna cosa.

† FUNEPÉNDULO. m. *Estát.* PÉNDULO.

¶ FUNERAL. adj. Lo perteneciente á entierro ó exequias. *Funereus, funebris.* || — m. La pompa y solemnidad con que se hace algun entierro ó exequias. Se usa tambien en plural. *Funus.*

* ¶ FUNERALA (Á LA). mod. adv. con que se explica el modo de llevar los soldados las armas por Semana santa y en los funerales del monarca ó [de un] general de ejército; y consiste en llevar hácia abajo las bocas de los cañones, y las moharras de las banderas y espontones etc. *Funebri ritu.*

FUNERALIAS. f. pl. ant. FUNERALES.

FUNERARIAS. f. pl. ant. FUNERALES.

FUNERARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al funeral. *Funebris, funereus.*

FUNÉREO, REA. adj. FÚNEBRE.

FUNESTAMENTE. adv. m. De un modo funesto. *Funestè.*

* FUNESTAR. a. [ant.] Entristecer ó hacer funesta y desgraciada alguna cosa. *Funestare, funestum reddere.*

† FUNESTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FUNESTAMENTE.

FUNESTÍSIMO, MA. adj. sup. de FUNESTO. *Funestissimus.*

FUNESTO, TA. adj. Triste y desgraciado. *Funestus.*

FUNESTOSO, SA. adj. ant. FUNESTO.

† FUNGIBLES (BIENES). m. pl. V. BIEN.

† FUNGOSIDAD. f. La calidad de lo que es fungoso.

FUNGOSO, SA. adj. Lo muy esponjoso, fofo, ahuecado y lleno de poros. *Fungosus.*

† FUNICULAR. adj. *Fis.* Lo que se compone de cuerdas.

FUÑADOR. m. *Germ.* Pendenciero.

FUÑAR. n. *Germ.* Revolver pendencias.

† FUO. m. ant. HOYO.

† FURA. tiempo ant. de SER. FUERA.

FURACAR. a. ant. Horadar, hacer agujeros.

† FURADAR. a. ant. HORADAR.

† FURCION. f. ant. Tributo de comida.

† FÚRDES. tiempo ant. de SER. FUERES.

* FURENTE. adj. [*Poét.*] Arrebatado y poseído de furor. *Furens, furibundus.*

FURIA. f. La ira exaltada. *Furor, rabies.* || met. La actividad y violenta agitacion de las cosas insensibles; como la FURIA del viento, del mar etc. *Furor, violentia.* || Prisa, velocidad y vehemencia con que se ejecuta alguna cosa. *Velocitas, rapiditas.* || Á TODA FURIA. mod. adv. Con la mayor eficacia ó diligencia. *Toto impetu.*

FURIBUNDO, DA. adj. Airado, colérico y muy propenso á enfurecerse. *Furibundus.*

FURIOSAMENTE. adv. m. Con furia. *Vehementer.*

† FURIOSIDAD. f. El acto de hacer algo con violencia ó fuerza.

† FURIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FURIOSAMENTE.

FURIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FURIOSO. *Violentissimus.*

FURIOSO, SA. adj. El que está poseído de furia. *Atrox.* || Loco que debe ser atado ó sujeto para que no haga daño. *Furens, insanus, furiosus.* || Violento, terrible. *Violentus.* || met. Muy grande y excesivo; y así se dice: FURIOSO gasto, FURIOSO caudal. *Ingens.* || *Blas.* Se dice del toro levantado en sus piés, cuando está en la forma y situacion de leon rapante. *Taurus erectis manibus in stemmatibus gentilitiis.*

† FURLON. m. FORLON.

† FÚRMOS. tiempo ant. de SER. FUÉREMOS.

† FURNIA. f. *p. Cub.* Sumidero natural por donde corren las aguas que se recogen en los terrenos bajos.

* FURO, RA. adj. *p. Ar.* Se aplica al animal fiero sin domar. *Ferus, ferox.* || met. Se dice del hombre huraño. *Asper, durus.* [|| — m. *p. Cub.* El agujero en que se coloca la horma de azúcar para purgarla, y el que tiene la misma horma por donde destila la miel del azucar.] || HACER FURO. fr. *p. Ar.* Ocultar mañosamente alguna cosa con ánimo de quedarse con ella. *Clàm aliena retinere, occultare.* [|| IRSE POR EL FURO. fr. met. *p. Cub.* Tener diarrea.]

* FUROR. m. Agitacion violenta del ánimo manifestada con ademanes. *Furor.* || Cólera, ira exaltada. *Ira.* [|| met. Se dice tambien de las cosas inanimadas, y especialmente del mar, fuego, viento etc.] || *Poét.* Arrebatamiento, entusiasmo del poeta cuando compone. *Œstrum poeticum.* [|| — UTERINO. Enfermedad de las mujeres que las incita viva y constantemente á los actos venéreos.]

* FURRIEL. m. ant. FURRIER. [Hoy es mas usada esta voz que la de FURRIER por el comisionado en la milicia.]

FURRIELA. f. FURRIERA.

FURRIER. m. El comisionado en la milicia, á cuyo cargo está la distribucion de alojamientos y cuarteles de las tropas, y del prest, pan y cebada, y nombrar para el servicio. *Stationum mensor, distributor, metator.* || En las caballerizas reales el oficial que cuida de las cobranzas y pagas de la gente que sirve en ellas, y tambien de las provisiones de paja y cebada. *Servorum regii stabuli custos et provisor.*

FURRIERA. f. Oficio de la casa real, á cuyo cargo están las llaves y muebles de palacio. *Metatoris regii officium*

FURTADAMENTE. adv. m. ant. HURTADAMENTE. || FURTIVAMENTE.

† FURTADO, DA. adj. ant. FALSIFICADO.

FURTADOR. m. ant. LADRON.

FURTAR. a. ant. HURTAR. || r. ant. Escaparse, huirse.

FURTIBLEMENTE. adv. m. ant. FURTIVAMENTE.

FURTIVAMENTE. adv. m. Á ESCONDIDAS. *Furtim, furtivè.*

FURTIVO, VA. adj. Lo que se hace á escondidas y como á hurto. *Furtivus.*

* FURTO. m. ant. HURTO. || Á FURTO. mod. adv. ant. Á hurto, ocultamente. [|| — — ant. A traicion.]

† FURÚNCULO. m. *Cir.* DIVIESO.

† FURZA. f. ant. Fuerza, violencia.

† FURZADOR. m. ant. FORZADOR.

† FURZAR. a. ant. FORZAR.

† FURZUDO, DA. adj. ant. FORZUDO.

† FUS. pret. ind. ant. de IRSE. SE FUÉ.

FUSA. f. Nota de música, cuyo valor es la mitad de la semicorchea. *Signum musicum quoddam.*

FUSADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del escudo ó pieza cargada de fusos ó husos. *Fusis ornatum scutum.*

FUSCA. f. Especie de ánade que tiene el pico ancho, por arriba negro y por en medio verdinegro, la cabeza y la mayor parte del cuello castaño, el pecho, alas y lomo negro. *Anatis genus.*

FUSCAR. a. ant. Oscurecer alguna cosa.

FUSCO, CA. adj. OSCURO. *Fuscus, obscurus.*

FUSELADO, DA. adj. FUSADO.

† FUSIBILIDAD. f. La calidad de lo que es fusible.

FUSIBLE. adj. Lo que puede derretirse ó liquidarse. *Fusilis.*

FÚSIL. adj. FUSIBLE.

* FUSIL. m. Escopeta larga de que usan los soldados de infantería. *Sclopetum.* [|| LLEVAR EL FUSIL. fr. fam. LLEVAR LA CESTA.]

FUSILAR. a. Pasar por las armas.

FUSILAZO. m. El golpe dado con el fusil, y el tiro que se dispara con él. *Sclopeti ictus, explosio.*

* FUSILERÍA. f. El conjunto de todos los soldados fusileros. *Militum sclopetis instructorum multitudo.* [|| Descarga de fusiles.]

FUSILERO. m. El soldado de infantería que no es granadero ni cazador. *Miles sclopeto instructus.* || — DE MONTAÑA. Soldado de tropa ligera. *Levis armaturae miles.*

* FUSION. f. LIQUIDACION. [|| met. neol. Se usa mucho ahora para significar la union ó reconciliacion de los partidos políticos.]

FUSIQUE. m. Especie de caja de figura de un pomito con su cuello, en cuya extremidad tiene unos agujeritos por donde se sorbe el tabaco. Le usan por lo comun los gallegos y asturianos. *Capsula in cucurbitae formam superiùs perforata.*

FUSLERA. f. ant. FRUSLERA.

FUSLINA. f. La oficina ó sitio destinado para la fundicion de metales. *Officina metallis fundendis.*

* FUSO. m. [*Blas.* Losanje cuyos ángulos agudos son muy pequeños y los obtusos opuestos muy grandes, de modo que la figura queda bastante larga.] || ant. HUSO.

FUSOR. m. ant. El vaso ó instrumento que sirve para fundir.

† FUSSE. tiempo ant. de SER. FUESE.

† FUSSO. pret. ind. ant. de FUIR. HUYÓ.

† FUST. m. ant. Palo, vara. || pret. ind. ant. de IR. FUISTE.

* FUSTA. f. Embarcacion de vela latina, con uno ó dos palos, que sirve [servia] para carga, y es [era] capaz de hasta trescientas toneladas. *Liburnus, navicula vectoria.* || Las varas, ramas y leña delgada, como la que se roza ó corta de los árboles. *Ramalia igni apta.* || Cierto tejido de lana. *Lanea tela quaedam.* || Vara flexible que por el extremo mas delgado tiene pendiente una trencilla de correa, y de que usan los tronquistas de caballos para castigarlos. Se hacen de diversas maneras, y todas tienen una especie de empuñadura á la parte mas gruesa para afianzarla. *Flagellum equis rhedae regendis.*

FUSTADO, DA. adj. *Blas.* Aplícase al árbol cuyo tronco es de diferente color que las hojas, y tambien á la lanza y pica cuya asta es de diferente color que el hierro. *Variegatus.*

† FUSTAGA. f. ant. *Náut.* OSTAGA.

* FUSTAN. m. Tela de algodon que sirve regularmente para forrar vestidos. *È gossypio pannus.* [|| *p. Per.* Las enaguas blancas de las mujeres.]

FUSTANCADO, DA. adj. *Germ.* Apaleado.

FUSTANERO. m. El que fabrica fustanes. *Telarum è gossypio textor.*

FUSTANQUE. m. *Germ.* Palo.

* FUSTE. m. [ant.] MADERA. [|| Palo largo que sostiene lo que se va amontonando á su rededor.] || Cada una de las dos piezas de madera que tiene la silla del caballo. *Ephippiorum fulcra.* || La vara ó palo en que está fijado el hierro de la lanza. *Hasta.* || *Poét.* La silla del caballo. *Ephippium.* || met. El fundamento de alguna cosa no material, como de un discurso, oracion, escrito etc. *Fundamentum, robur.* || Nervio, sustancia ó entidad de alguna cosa; y así se dice, hombre de FUSTE. *Pondus, firmitas.* || [ant.] VARA. || *Arq.* La parte de la columna que media entre el capitel y la basa. *Columnae scapus.* [|| ant. Leño, viga. || pret. ind. ant. de SER. FUISTE.] || — CUARENTEN. *p. Ar.* Viga que tiene cuarenta palmos de largo de cabo á cabo, ó como suele decirse, de barreno á barreno. *Tignum quadraginta palmos longum.*

† FUSTED. pret ind. ant. de IRSE. TE FUISTE.

FUSTERO, RA. adj. Lo perteneciente á fuste. *Ligneus.* || — m. TORNERO. || *provin.* CARPINTERO.

FUSTETE. m. Arbusto, especie de zumaque con hojas aovadas, al reves y sencillas; las flores en panoja, las bayas lampiñas, y la simiente casi redonda y dura como hueso. Se usa para curtir. *Rhus cotinus.*

* FUSTIGAR. a. AZOTAR. *Fustibus caedere.* [|| ant. APALEAR.]

† FUSTOC. m. Madera pajiza que sirve para tinte y obras de taracea.

FÚTIL. adj. Lo que es de poco aprecio ó importancia. *Futilis.*

† FUTILEZA. f. FUTILIDAD.

FUTILIDAD. f. La poca ó ninguna importancia de alguna cosa. Dícese regularmente de discursos y argumentos. *Futilitas.*

FUTURA. f. Derecho á la sucesion de algun empleo ántes de estar vacante. *Superstiti asserta possessio.*

† FUTURICION. f. *Escol.* La cualidad de ser una cosa futura.

FUTURO, RA. adj. Lo que está por venir. *Futurus.* || *Gram.* Se dice de los tres tiempos del verbo con que se significa lo venidero: es de diversas maneras, como FUTURO perfecto, imperfecto etc. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Futurum.* || — CONTINGENTE. Lo que puede suceder ó no. *Futuri casus, futuri eventus.*

† FUXIR. a. y n. ant. HUIR.

† FUXO. pret. ind. ant. de FUXIR. HUYÓ.

* FUYENTE. p. a. ant. [de FUYIR.] Lo que huye. *Fugiens.*

† FUYIR. a. y n. ant. HUIR.

† FUYO. m. ant. HOYO.

FY

† FYO. m. ant. HIJO.

G.

* G. Octava letra del alfabeto, y una de las consonantes paladiales ó guturales, que tiene en castellano dos distintas pronunciaciones, como sucede á la C; la una blanda y suave, que es cuando hiere á las vocales A, O, U, como en estas voces, GANA, GOTA, GUSTO, y tambien cuando entre la G y las vocales E, I se interpone la U, elidiéndose ó perdiendo su sonido, como se nota en las voces GUERRA, GUIA; y esta es su mas comun pronunciacion. Por eso cuando la U conserva todo su sonido despues de la G, como en las voces AGÜERO, VERGÜENZA, ARGÜIR, para distinguir esta pronunciacion de la otra mas frecuente, se ponen sobre la U dos puntos. Siempre que entre la G y alguna de las vocales se interpone la L ó la R, es asimismo suave la pronunciacion de la G: como en las voces GLORIA, GRACIA. La segunda [pronunciacion es] gutural fuerte, cuando hiere á las vocales E, I, como en GENTE, GIRO.

† GABACHA. f. GABARDINA.

* GABACHO, CHA. adj. Se dice de los naturales de algunos pueblos de las faldas de los Pirineos, y lo que pertenece á ellos. En el estilo familiar [vulgar] se aplica á cualquier frances.

* GABAN. m. Capote con mangas y á veces con capilla, que regularmente se hace de paño fuerte, por ser propio para el campo. *Rustica lacerna.* [|| neol. Especie de levita que no está ajustada al cuerpo.]

GABARDA. f. *p. Ar.* MOSQUETA SILVESTRE.

GABARDINA. f. Casaca de faldas largas, y por lo regular de mangas justas y abotonadas. Se usa en los lugares y el campo. *Rusticae vestis genus.*

GABARRA. f. Especie de barco grande, que tiene árbol maselero y le suelen poner cubierta. Se maneja con vela y remo, y se usa en las costas para trasportes. *Navis vectoriae genus.*

† GABARRAJE. m. El flete de las gabarras.

† GABARRERO. m. El conductor de una gabarra, y tambien el mozo cargador ó descargador de ella. || En Castilla LEÑADOR.

* GABARRO. m. Enfermedad de las caballerías en los asientos de manos y piés. *Jumentorum podagra, chiragra.* || Cierta enfermedad que padecen las gallinas, PEPITA. *Gallinarum pituita.* || El defecto que tienen las telas ó tejidos en la urdimbre ó trama que por la ley deben tener. *Vitium, defectus.* [|| Nombre de las piedrecitas de varios tamaños, por lo comun de color de ceniza, que se encuentran en los sillares.] || met. La obligacion ó carga con que se recibe alguna cosa, ó la incomodidad que resulta de tenerla. *Gravamen, onus.* || met. El error que se halla en las cuentas por malicia ó equivocacion. *Supputationis error, vitium.*

† GABARSE. r. ant. Alegrarse, gozarse ó gloriarse.

GÁBATA. f. La escudilla ú hortera en que se echaba la comida que se repartia á cada soldado ó galeote. *Gabata.*

GABAZO. m. En los ingenios de azúcar la cáscara ó cibera de la caña exprimida primero en el molino, y despues en la viga para sacarle todo el jugo. *Sacchari cannae contritae.*

† GABE. adj. ant. LOCO ó BURLADOR, segun parece.

GABELA. f. Cualquier tributo, impuesto ó contribucion que se paga al príncipe: algunos quieren que sea determinado tributo que se llamaba así; pero en el sentir comun es voz genérica. *Vectigal, tributum.* || ant. El lugar público á donde todos podian concurrir para ver los espectáculos que se celebraban en él.

GABESINA. f. Arma defensiva de que se usaba antiguamente.

* GABINETE. m. El congreso ó junta en que se tratan las materias reservadas de estado. *Sanctius consiliariorum principis concilium.* || Pieza ó aposento reservado en los palacios de los príncipes y grandes señores, destinado á su recogimiento ó á tratar en secreto algunos negocios y discurrir sobre ellos. *Privatum cubiculum.* || Pieza de ostentacion, menor que las salas de estrado, y que regularmente sigue á ellas y las aventaja en el gusto y primor de los adornos. *Cubiculum ornatius.* [|| El edificio público ó parte de una casa particular que están destinados para guardar pinturas, medallas, antigüedades etc. || El cuarto en que se recogen á estudiar, escribir y trabajar los hombres de letras ó de negocios. || neol. MINISTERIO, por el cuerpo de ministros de estado; y así se dice : consejo de GABINETE; el GABINETE no ha manifestado su opinion.]

* GABOTE. m. *p. Ar.* REGUILETE [REHILETE].

GACEL. m. GAMO.

GACELA. f. Cuadrúpedo del tamaño de un corzo, que habita en la Siria, la Mesopotamia y otras provincias de Levante, como tambien en las regiones septentrionales del Africa. El color de su cuerpo por la parte superior es pardusco, y por el vientre blanco, hallándose cortados estos colores por una cinta de pelos negros, morenos y rojos que se observa hácia los vacíos: tiene armada la cabeza con dos cuernos, como de un pié de largo y con dos curvaturas cada uno de ellos, y ambos surcados y anulosos, excepto en la extremidad superior que es lisa y puntiaguda; sus piés son delgados y largos, algo mas los de atras que los delanteros. En el Oriente se celebra mucho la hermosura de sus ojos, que son muy grandes, muy negros y muy vivos. *Antilope dorcas.*

GACETA. f. Papel periódico que se publica frecuentemente, y en el cual se contienen las novedades que van ocurriendo en diferentes reinos y provincias. *Ephemeris, diarium rerum gestarum.*

GACETERO. m. El que forma las gacetas, y tambien el que las vende. *Ephemeridum auctor aut venditor.*

* GACETILLA. f. d. de GACETA. [|| com. fam. La persona amiga de llevar noticias de una casa á otra.]

GACETISTA. m. El aficionado á leer gacetas. *Ephemeridum rerum gestarum studiosus.* || El que habla frecuentemente de novedades. *Ephemeridum rerum gestarum jactator.*

* [GACHA. f. *p. N. Gran.* Vasija de barro sin vidriar con que en algunos pueblos cuecen y benefician la sal, y tambien la usan los indios para comer y beber.] || pl. Comida compuesta de harina y miel. *Placentae genus.* || met. Cualquiera masa muy blanda que tiene mucho de líquida. *Massa liquida.* || Á GACHAS. mod. adv. Á GATAS. || ÁNIMO Á LAS GACHAS. fr. fam. con que se alienta á alguno á la ejecucion de alguna cosa difícil ó trabajosa. *Eugè, mactè animo.* || HACERSE UNAS GACHAS. fr. que manifiesta la debilidad del sugeto, en el extraordinario gusto con que da á entender su pasion en presencia del objeto que es causa de ella, ó haciendo memoria de él. *Leniter captari, allici, demulceri.*

GACHETA. f. Muelle que particularmente sirve en las cerraduras de las llaves maestras. *Lamina ductilis, quae à clavi impulsa pessulum ultrò citròque movet.* || *p. Murc.* ENGRUDO.

GACHO, CHA. adj. Encorvado, inclinado hácia la tierra. *Inclinatus, incurvus.* || El buey ó vaca que tiene los cuernos inclinados hácia abajo. *Incurvis cornibus bos.* || El caballo muy enfrenado ó que tiene el hocico muy metido al pecho, á distincion del despapado que levanta mucho el rostro. *Demissiori collo equus.* || El cuerno retorcido hácia abajo. *Deorsùm incurvus.*

GACHON, NA. m. y f. fam. *p. And.* Niño que se cria con mucho mimo. *Puer blanditiis assuetus.* || adj. fam. Lo que tiene gracia, atractivo y dulzura. *Lenissimus, blandissimus gestu.*

GACHONADA. f. GACHONERÍA.

GACHONERÍA. f. fam. Gracia, donaire, atractivo. *Blanditiae, benevolentia.*

GACHUELAS. f. pl. d. de GACHAS.

GACHUMBO. m. Nombre que dan en varias partes de América á la cubierta leñosa y dura de varios frutos, de los cuales hacen vasijas, tazas y otros utensilios. *Cortex quorumdam fructuum.*

† GACHUPIN. m. *p. Méj.* CACHUPIN.

GADITANO, NA. adj. Lo perteneciente á Cádiz, y el natural de esta ciudad. *Gaditanus.*

† GADÚA. f. Caña gruesa de Guayaquil que sube hasta cien piés de altura.

GAETANO, NA. adj. El natural de Gaeta. *Caietanus.*

GAFA. f. Instrumento para armar la ballesta, que atrae con fuerza la cuerda hasta montarla en la nuez. *Uncus quo ballistae nervus intenditur.* || pl. Tablilla pendiente de dos hierros corvos en la parte superior, que se cuelga en la barandilla de la mesa de trucos, para afianzar la mano izquierda y poder jugar la bola que está entronerada. *Tabella uncinata in malleolorum ludo.* || pl. Las presillas ó manecillas con que se afianzan los anteojos en las sienes ó en las orejas. *Sustentacula auribus innixa vitris ocularibus sustinendis.* || fam. ANTEOJOS.

GAFAR. a. ant. Arrebatar alguna cosa con las uñas ó con otro instrumento encorvado. *Uncis abripere aut unguibus.*

† GAFARRON. m. *p. Murc.* PARDILLO, ave.

GAFEDAD. f. La contraccion de los miembros que impide el movimiento de las manos ó piés. *Nervorum contractio.* || Cierto género de lepra que corrompe y pudre las carnes, y pone los dedos de las manos encorvados á modo de las garras de las aves de rapiña. *Lepra, elephantia.*

* GAFETE. m. [*provin.*] CORCHETE.

GAFETÍ. m. ant. EUPATORIO.

GAFEZ. f. ant. GAFEDAD.

GAFO, FA. adj. El que tiene contraídos los nervios, de modo que no puede mover las manos ó piés. *Nervorum contractione laborans.* || El que padece la enfermedad llamada gafedad ó lepra. *Leprosus.*

GAFOSO, SA. adj. ant. GAFO.

GAGATE ó GAGÁTES. m. ant. AZABACHE.

* GAGO, GA. adj. ant. TARTAMUDO. [Está hoy en uso en la isla de Cuba.]

† GAGUEAR. n. *p. Cub.* TARTAMUDEAR.

† GAGUERA. f. *p. Cub.* TARTAMUDEZ.

† GAGUEY. m. Árbol de la América septentrional, cuyo fruto se parece á un higo blanco y es de gusto muy agradable.

† GAHE. adj. ant. Lo mismo que GABE.

† GAHO, HA. adj. ant. GAFO ó FEO.

† GAHURRA. f. ant. Mofa, burla.

* GAITA. f. Instrumento músico de que hay varias especies. La mas comun es la GALLEGA, que se compone de un cuero, á que está asida una flauta con sus agujeros, donde pulsan los dedos, y un cañon largo llamado el roncon, con un cañuto en la parte superior del cuero para introducir el aire. *Tibia utricularis.* || Flauta de cerca de media vara al modo de chirimía, que acompañada del tamboril se usa mucho en los regocijos de los lugares. *Tibia.* || Instrumento músico á modo de un cajon, mas largo que ancho, con cuerdas, que hiere una rueda que está dentro al movimiento de una cigüeña de hierro, y á un lado tiene varias teclas, que pulsándolas con la mano izquierda, forman las diferencias de los tañidos. *Psalterii genus.* || fam. El pescuezo ó la cabeza; y así se dice frecuentemente : alargar la GAITA, sacar la GAITA. *Cervix, collum.* [|| ant. LAVATIVA.] || ÁNDESE LA GAITA POR EL LUGAR. fr. con que se explica el poco cuidado que se tiene de algunas cosas populares, ó la indiferencia con que se miran. *Scilicet id mihi curae est.* || ESTAR DE GAITA. fr. fam. Estar uno alegre y contento, y hablar con gusto y placer. *Jocari, festivum esse.* || TEMPLAR GAITAS. fr. fam. Usar de contemplaciones para desenojar á alguno.

GAITANO. m. Pez marino que sirve para pescar á otros.

GAITERÍA. f. El vestido ó adorno, ó el modo de vestir y adornarse de varios colores fuertes, alegres y contrapuestos. *Versicolor vestis.*

GAITERO. m. El que tiene por oficio tocar la gaita. *Tibicen, utricularius.* || — RA. adj. que se aplica á la persona ridículamente alegre, y que usa de chistes poco correspondientes á su edad ó estado. *Indecorè jocosus, ridiculus.* || Se aplica tambien á los vestidos ó adornos de colores demasiado sobresalientes y unidos con extravagancia. *Versicolor, ridiculus.* || EL GAITERO DE BUJALANCE, UN MARAVEDÍ PORQUE EMPIEZE, Y DIEZ PORQUE ACABE. ref. que se dice por los que son molestos y pesados en su trato y conversacion, siendo por otra parte difíciles de entrar en ella, haciéndose de rogar. *Omnibus hoc vitium est cantoribus, ut jussi numquàm canent, injussi nunquàm desistant.*

GAJE. m. Emolumento, obvencion que corresponde al destino ó empleo. Se usa mas comunmente en plural. *Merces, stipendium.* || ant. La prenda ó señal de aceptar ó estar aceptado el desafío entre dos. || pl. ant. Sueldo ó estipendio que pagaba el príncipe á los de su casa ó á los soldados. || GAJES DEL OFICIO, EMPLEO etc. irón. Las molestias ó perjuicios que se experimentan con motivo del empleo ú ocupacion, como las fluxiones al que estudia demasiado. *Muneris incommoda.*

GAJERO. adj. ant. El que goza gajes ó lleva salario.

* GAJO. m. La rama del árbol. *Arboris ramus.* || Una de las partes en que se divide el racimo de uvas, y asimismo el racimo apiñado de cualquiera fruta, como GAJO de ciruelas, de guindas etc. *Ramus, racemus.* [|| Cada division interior de las formadas por una membrana en ciertas frutas, como en la naranja, limon, granada etc.] || ant. El ramo que sale de algunas cosas, como que nace, depende y tiene relacion con ellas. || Cordillera de montes que salen de alguna montaña principal. *Montium juga ab altiori monte declivia.*

* GAJOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene [gajos] ó se compone de gajos.

* GALA. f. Vestido sobresaliente y lucido. *Vestis elegans.* || Gracia, garbo y bizarría en hacer ó decir algo. *Elegantia, lepos, urbanitas.* || Lo mas esmerado, exquisito y selecto de alguna cosa; y así se dice de uno, que es la GALA del pueblo, lugar, ciudad etc. *Flos.* [|| Besamános en la corte por ser los dias ó cumpleaños del rey, reina, príncipe y princesa, á que ha de asistirse con el uniforme, llamado tambien DE GALA. || MEDIA GALA. La concurrencia á la corte con el uniforme ordinario los dias y cumpleaños de los infantes é infantas.] || En América el obsequio que se hace dando una moneda á alguna persona por haber sobresalido en alguna habilidad. *Munus, praemium.* || Á LA GALA DE ALGUNO. mod. adv. ant. Á SU SALUD. || [Á LA GALA] DEL NIÑO JESUS. expr. que se usa para motejar á los que afectando devocion, se regalan y encuentran en todas



las diversiones. *Religionis colore voluptatibus indulgere.* || HACER GALA DE ALGUNA COSA. fr. Preciarse y gloriarse de haberla hecho. *Jactare, ostentare.* || [HACER GALA] DEL SAMBENITO. fr. Gloriarse de alguna accion mala y de la que se debia sonrojar. *Dedecus jactare.* || LA GALA DEL NADADOR ES SABER GUARDAR LA ROPA. ref. que da á entender que en cualquiera cosa ó negocio, lo mas importante es cuidar de no sufrir algun daño ó detrimento. *Qui aliena curat sibi caveat.* || LLEVAR LA GALA. fr. Merecer el aplauso, atencion y estimacion de las gentes. *Primas tenere.* || ROMPE GALAS. Apodo irónico con que se nota al que anda mal vestido. *Pannosus.*

† GALACIO. f. ant. Cierta piedra preciosa.

† GALACO (CÍRCULO). m. ant. ZODÍACO.

GALACTITE. f. Especie de arcilla jabonosa que se deshace en el agua poniéndola de color de leche. *Galactites.*

* GALAFATE. m. [CALAFATE.] || El ladron sagaz que roba con arte, disimulo ó engaño. *Subdolus fur.* [|| fam. El ministro inferior de justicia, como alguacil, esbirro etc. || fam. Ganapan, mozo de trabajo. *Bajulus.*]

† GALAFATEAR. a. CALAFATEAR.

GALAMERO, RA. adj. GOLOSO.

* GALAN. m. El hombre de buena estatura y semblante, bien proporcionado de miembros y airoso en el manejo de su persona. *Pulcher, venustus.* || El que galantea á alguna mujer. *Amator, amans.* || El que en las comedias hace alguno de los principales papeles serios con exclusion del de barba; y así se dice: el primer GALAN, el segundo GALAN etc. *Primus actor in scenâ.* || [— NA.] adj. GALANO, NA. El que viste bien, con aseo, compostura y primor. *Elegans, ornatus.*

GALANAMENTE. adv. m. Con gala. *Eleganter.* || met. Con elegancia y gracia. *Eleganter.*

GALANCETE. adj. d. de GALAN.

* GALANGA. f. Raiz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en las Indias. Es del grueso de un dedo, nudosa, de color bruno [oscuro] por defuera, rojizo por adentro, aromática, algo amarga y picante. *Galanga seu radix marantae galangae.*

GALANÍA. f. ant. GALANURA.

GALANÍSIMO, MA. adj. sup. de GALAN. *Pulcherrimus, elegantissimus.*

GALANO, NA. adj. que se aplica á lo que está bien adornado. *Elegans, speciosus.* || met. Elegante, ingenioso, como discurso GALANO, comparacion GALANA etc. *Elegans, speciosus.*

* GALANTE. adj. Atento, cortesano. *Comis, civilis.* [|| Garboso, bizarro.] || met. Chistoso, festivo. *Festivus.*

GALANTEADOR. m. El que galantea. *Obsequens.*

* GALANTEAR. a. Procurar por todos los medios y obsequios posibles granjear la voluntad de alguno. *Obsequi, morem gerere.* [|| Enamorar, requebrar.] || ant. ENGALANAR.

GALANTEMENTE. adv. m. Con galantería. *Comiter, civiliter.*

GALANTEO. m. El obsequio ó cortejo que se hace á una mujer cuya voluntad se pretende granjear. *Obsequium.*

* GALANTERÍA. f. La accion ó expresion obsequiosa, cortesana ó de urbanidad. *Obsequium, urbanitas, comitas.* || La gracia y elegancia que se advierte en la forma ó figura de algunas cosas. *Elegantia, nitor.* || Liberalidad, bizarría, generosidad. *Liberalitas, munificentia.* [|| n. pl. ant. Habilidades, gracias.]

† GALANTÍSIMO, MA. adj. sup. de GALANTE.

GALANURA. f. El vistoso adorno ó gallardía que resulta de la gala. *Vestium nitor, decor, splendor.*

* GALÁPAGO. m. Animal anfibio, especie de tortuga, que se cria en las lagunas y rios. Tiene los piés palmados, las uñas agudas, la cola corta, las conchas compuestas como de placas, con tres especies de escudos en la parte posterior. Su carne es sustanciosa y medicinal. *Testudo lutaria.* || Pieza de madera en que entra la reja del arado. *Aratri testudo.* || Prensa muy fuerte de hierro, en la cual los arcabuceros meten el cañon para asegurarle y poderle barrenar. *Prelum ferreum testudinatum.* || *Mil.* La union de los escudos de muchos soldados juntos, que haciendo un tejado de ellos, se guarecian de las armas arrojadizas del enemigo. *Testudo scutis militum facta.* || *Mil.* Máquina antigua de guerra para aproximarse, la tropa á los muros guarecida de ella. *Testudo, machina militaris.* || El molde en que se hace la teja. *Tegularum typus, forma.* || Porcion de masa de cobre, plomo ó estaño en forma de torta. *Æris, plumbi aut stanni massa.* || *Albañ.* Pieza de madera con la superficie convexa para hacer las bovedillas de yeso. *Testudo lignea, fabrilis.* || *Cir.* Venda de lienzo hendida por los dos lados sin llegar al medio, y viene á formar cuatro ramales. *Quadripartita fascia.* || *Albeit.* Cierta enfermedad que padecen las bestias en piés y manos en la parte [de] adelante del casco, de que participa la carne. *Jumentorum podagricus tumor.* || met. Bellaco, disimulado y cauto. *Pellax, perfidus.*

† GALAPAGUERA. f. El estanque en que se tienen los galápagos.

GALAPO. m. *Cabest.* Pieza de madera de figura esférica con unos canales, donde se ponen los hilos ó cordeles que se han de torcer en uno, para formar otros mayores ó maromas. *Lignum canalibus cavatum ad rudentes contorquendos.*

† GALAR. a. *Germ.* Ganar.

GALARDON. m. El premio, recompensa ó retribucion de los méritos y servicios. *Praemium, retributio.*

GALARDONADOR, RA. m. y f. El que galardona. *Remunerator.*

GALARDONAR. a. Premiar ó remunerar los servicios ó méritos de alguno. *Remunerare, retribuere.*

GALARDONEADOR, RA. m. y f. ant. GALARDONADOR.

* GÁLATA. adj. El natural de Galacia. Se usa tambien como sustantivo [comun]. *Galata, galaticus.*

GALATITE. f. GALACTITE.

GALAVARDO. m. ant. El hombre alto, desvaído y dejado, inútil para el trabajo.

GALAXÍA. f. *Astron.* VIA LÁCTEA. *Via lactea.* || GALACTITE.

GALBANA. f. fam. La pereza, desidia ó poca gana de hacer alguna cosa. *Languor, torpor, desidia.* || ant. El guisante pequeño.

GALBANADO, DA. adj. Lo que tiene el color del gálbano *Galbanum colore referens.*

GALBANERO, RA. adj. fam. Perezoso, flojo, holgazan y dejado. *Desidiosus, piger.*

GALBÁNICO, CA. adj. Lo que pertenece al galbanismo.

GALBANISMO. m. *Med.* La propiedad de excitar movimientos espasmódicos en los nervios y músculos.

† GALBANIZAR. a. *Med.* Excitar movimientos espasmódicos, particularmente en los cadáveres, por medio del galbanismo.

GÁLBANO. m. Resina gomosa y medicinal que se saca por incision de una yerba del mismo nombre, que se cria en Siria y en las Indias. Es mas blanda que la cera, algo untuosa, de color blanquecino rojizo, olor fuerte desagradable, y sabor acre y amargo. *Galbanum.*

GALBANOSO, SA. adj. Desidioso, perezoso.

† GALBEGAR. a. ant. ENJALBEGAR.

GÁLBULO. m. La nuez del cipres. *Cupressina nux.*

† GALCES. m. Tabla en lo alto del árbol de la galera. || El vigía que se colocaba en dicha tabla.

† GALDRE. m. ant. Especie de capote que se introdujo en España de Alemania. || ant. Lo mismo que GOLDRE.

† GALDRECILLO. ant. m. d. de GALDRE.

GALDRUFA. f. p. *Ar.* PEON con que juegan los muchachos.

GALEA. f. ant. GALERA. || *Germ.* Carreta.

† GALEADOR. m. ant. REVOLTOSO. || ant EMBUSTERO.

GALEATO. adj. m. que se aplica al prólogo ó proemio de alguna obra, en que se la defiende de los reparos y objeciones que se le han puesto ó se le pueden poner. *Prologus galeatus.*

* GALEAZA. f. ant. Embarcacion, la mayor de las que usan [usaban] de remos y velas. Lleva [Llevaba] tres mástiles; el artimon, el maestro y el trinquete, siendo así que las galeras ordinarias carecen [carecian] del artimon.

GALEGA. f. Yerba medicinal con los tallos ramosos, herbáceos, estriados y de cuatro piés de alto; las hojas compuestas de hojuelas obtusas y terminadas por una arista; las flores comunmente blancas, y el fruto unas legumbres derechas. *Galega officinalis.*

† GALEME. m. *Min.* Vaso pequeño ú horno de afinacion para metales ricos.

GALENA. f. *Min.* Vena ó mineral de plomo.

GALÉNICO, CA. adj. que se aplica á lo que pertenece á Galeno, al que sigue su doctrina y á la doctrina misma. *Galenicus.*

† GALENISMO. m. La doctrina de Galeno.

GALENISTA. adj. El que sigue la doctrina de Galeno. *Galenicus, medicinae galenicae sectator.*

GALENO. adj. m. *Náut.* GALERNO.

GALEO. m. Pez de mar como de cuatro piés de largo, que vive mucho tiempo fuera del agua: tiene la cabeza pequeña y corta, los ojos oblongos, la boca grande con tres órdenes de dientes, y el cuerpo rufo manchado de pardo por encima y blanco por debajo. *Squalus canicula.* || *provin.* PEZ ESPADA.

* ¶ GALEON. m. Bajel grande de alto bordo que no se mueve [movia] sino con velas y viento: los hay [habia] de guerra y de carga. *Navigium grande.* || pl. Se llamaban así las embarcaciones grandes que conducian géneros de comercio al Perú. *Onerariae naves.* [|| Los bajeles que componian la armada de Indias, conducian á España el tesoro de aquellos paises y los llevaban los azogues.]

GALEONCETE. m. ant. d. de GALEON.

GALEONCILLO. m. d. de GALEON.

* GALEOTA. f. Galera menor, que consta [constaba] de diez y seis ó veinte remos por banda, y solo un hombre en cada uno. Lleva [Llevaba] dos palos y algunos cañones pequeños. *Minor triremis.*

* GALEOTE. m. El que rema [remaba] forzado en las galeras. *Remex.*

* GALERA. f. Embarcacion de vela y remo, la mas larga de quilla, y que cala [calaba] ménos agua entre las de vela latina. *Triremis.* || El carro grande con cuatro ruedas, al que regularmente se pone una cubierta sobre arcos de madera. *Plaustrum.* || La casa de reclusion adonde se condena á las mujeres. *Meretricum carcer.* || *Impr.* Tabla guarnecida por los tres lados de unos listones con rebajo, en que entra otra tablita delgada que se llama volandera: sirve para poner las líneas de letras que



va componiendo el oficial cajista formando con ellas la galerada. *Tabula typographica.* || La crujía ó fila de camas que se pone en los hospitales en medio de las salas, cuando hay muchos enfermos. *Cubilium alterna series in nosocomiis.* || La division que se hace con una raya para poner los números del cuociente en la regla de partir y otras semejantes. [|| El cuarto que se destina en las minas para guardar los metales comunes.] || pl. La pena de remar que se impone [imponia] á ciertos delincuentes; por lo que se dice [decia] echar á GALERAS, condenar á GALERAS etc. *Condemnatio ad triremes.* [|| GALERA BASTARDA. La media entre la GRUESA y la SUTIL. || — GRUESA. La de mayor porte. || — SUTIL. La mas pequeña, que tenia tambien el nombre de GALEOTA.] || REMATADO Á GALERAS Ó Á PRESIDIO. Sentenciado á estas penas sin recurso ni apelacion. *Ad triremes damnatus.*

GALERADA. f. La carga que cabe en una galera [de ruedas]. *Plaustri grandioris onus.* || *Impr.* La composicion que se pone en una galera, y el ejemplar de ella que se saca á mano sin ajustar las planas, para corregirle.

* GALERERO. m. El que gobierna la galera [de ruedas]. *Plaustrarius.*

* GALERÍA. f. Pieza larga y espaciosa, adornada de muchas ventanas, ó sostenida de columnas ó pilares, que sirve para pasearse, ó colocar en ella cuadros, adornos y otras preciosidades. *Ambulacrum fenestratum.* [|| met. Coleccion de los retratos de personas célebres, ó de sus vidas, y tambien la descripcion de sus cualidades como oradores, poetas etc. Se prodiga hoy el título de GALERÍA hasta el punto de darlo á colecciones de novelas, dramas etc.] || Camino subterráneo que se hace en las minas para comunicacion y uso de los hornillos. Llámase tambien así la que se hace en otras obras subterráneas. *Ambulacrum subterraneum.* || *Fort.* Corredor en arco formado sobre fagina y tierra, con que se ciega el foso para llegar desde los ataques á la brecha, armándole bien de ramos, pieles y otras cosas que resistan el fuego de la plaza. *Pluteus, vinea.* || Máquina militar antigua, que se reducia á un cubierto de tablas aforradas en pieles, para poderse arrimar con defensa los sitiadores á la muralla. *Pluteus militaris.* || *Náut.* El anden de la galera que llaman [llamaban] CRUJÍA. *Agea.* || *Náut.* Cada uno de los balcones de la popa del navío. *Navis fenestra.*

† GALERILLA. f. d. de GALERA.

† GALERISTA. m. El soldado que iba en las galeras. || El que cuidaba de la provision de las galeras y la tenia á su cargo.

GALERITA. f. d. de GALERA. || COGUJADA.

* GALERNO. adj. [m. ant.] *Náut.* Se aplica al viento que sopla suave y apaciblemente. [Segun algunos era nombre de un viento entre el levante y el septentrion.] *Lenis ventus.*

GALFARRO. m. El hombre ocioso, perdido, mal entretenido. *Malè feriatus homo.* || ant. Ministro inferior de justicia.

* GALGA. f. La hembra del galgo. *Canis gallica.* || Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja rodando y dando saltos. *Saxum praeceps, saltibus ruens.* || La rueda de piedra del molino de aceite, que movida por la viga, rueda de canto y muele la aceituna. *Trapetum, mola olearia.* || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo á la gente desaseada. *Psora, scabies.* [|| Barra de hierro corva, que forma una canal, y se pone bajo de la rueda de los carruajes, para contener su ímpetu en las bajadas. Los carreteros se valen de otros medios para el mismo objeto.] || *provin.* El féretro ó andas en que se llevan á enterrar los pobres. *Sandapila.* || *Náut.* La ayuda que se da al ancla que está en tierra con unas estacas, amarrando á ellas y á la cruz del ancla unos cabos, para que no garre ó cargue el navío. *Anchorarium fulcrum.* || Las cintas cosidas al zapato, con las cuales lo sujetan las mujeres á la canilla de la pierna. || LA GALGA DE LÚCAS. expr. con que se da á entender que alguno falta en la ocasion forzosa. *Infidus homo, infidelis.* [|| SALIRLE Á ALGUNO LA GALGA CAPADA Ó MAL CAPADA. fr. prov. Frustrársele las esperanzas que habia concebido de alguna cosa.]

† GALGANA. f. Especie de guisante pequeño.

GALGO. m. Especie de perro muy ligero, con la cabeza pequeña, los ojos grandes, el hocico puntiagudo, las orejas delgadas y colgantes, el cuerpo delgado, el cuello, la cola, las patas largas, y en las posteriores un dedo mas que en las anteriores. *Canis gallicus.* || Á LA LARGA EL GALGO Á LA LIEBRE MATA. ref. que enseña que con la constancia se vencen las dificultades. *Labor omnia vincit.* || EL QUE NOS VENDIÓ EL GALGO. fr. con que se explica lo muy conocida que es una persona por algun petardo que ha dado. *Quem sua facinora produnt.* || NO LE ALCANZARÁN GALGOS. expr. con que se pondera la distancia de algun parentesco. *Valdè distat, dissitus est.* || VÁYASE Á ESPULGAR UN GALGO. fr. fam. de que se usa para despedir con desprecio á alguno. *Abi, abi.*

GALGUEÑO, ÑA. adj. Lo que toca ó es parecido al galgo. *Gracilentus, gracilis.*

GÁLGULO. m. Ave. ALCARAVAN.

† GALICADO, DA. adj. fam. GALICOSO.

GALICANO, NA. adj. ant. Lo perteneciente á las Galias. Hoy se usa solamente hablando de la iglesia de Francia y de su clero.

GALICIANO, NA. adj. ant. Gallego ó perteneciente á Galicia.

* GALICINIO. m. ant. El tiempo de la noche próximo al amanecer. Llamóse así por ser cuando cantan con frecuencia los gallos. [*Gallicinium.*]

GALICISMO. m. Defecto en que se incurre usando de alguna voz, frase ó construccion francesa, cuando se habla ó escribe en otra lengua. *Loquutio gallica, oratio gallicè constructa.*

GÁLICO, CA. adj. Lo perteneciente á las Galias. *Gallicanus, gallicus.* || — m. Enfermedad contagiosa, contraida originariamente en el ayuntamiento carnal del hombre con la mujer. *Lues venerea.*

GALICOSO, SA. adj. El que padece de gálico. *Lue venereâ infectus.*

† GALIFLOTA. f. ant. Expedicion de comercio hecha en los galeones en lugar de flota, sin concurrencia de embarcacion alguna mercante.

GALILEO, LEA. adj. El natural de Galilea, ó lo perteneciente á este país. *Galilaeus.*

GALILLA. f. dim. de GALA.

GALILLO. m. GALLILLO.

GALIMA. f. ant. Hurto frecuente y pequeño.

GALIMAR. a. ant. Arrebatar ó robar.

* GALIMATÍAS. m. Lenguaje oscuro por la impropiedad de la frase ó por la confusion de las ideas. Es voz [que se introdujo á mitad del siglo último. *Bórrese lo que sigue.*] recientemente admitida.

* GALINÁCEO, CEA. adj. Lo que pertenece á la gallina. [*Gallinaceus.*]

GALÍNDEZ. m. patr. EL HIJO DE GALINDO : hoy es apellido de familia.

GALIO. m. Yerba medicinal que tiene la propiedad de cuajar la leche : sus hojas son largas, angostas, surcadas y puntiagudas, los tallos delgados, cuadrados y nudosos, la flor amarilla, y la semilla de figura de riñon. *Galium verum.*

† GALIPE. m. Nombre de un instrumento músico antiguo.

† GALISTO. m. ant. Pergeño, habilidad.

GALIZABRA. f. Embarcacion de vela latina, que era comun en los mares de Levante, de porte de cien toneladas poco mas ó ménos. *Celox.*

GALO, LA. adj. El natural de la Galia. *Gallus.*

GALOCHA. f. Calzado de madera ó de hierro de que se usa en algunas provincias para andar por la nieve, el agua y lodo. *Calones, calceamenta lignea.* || ant. Especie de gorro para cubrir la cabeza.

* GALON. m. Tejido fuerte y estrecho de seda, ó de hilo de oro ó plata, que sirve para guarnecer vestidos u otras cosas. *Fasciola aurea vel serica.* [|| Medida inglesa de líquidos que contiene nueve cuartillos.] || *Náut.* Liston de madera que guarnece exteriormente el costado de la embarcacion, por la parte superior y por la lumbre del agua. *Taenia lignea in navigii latere posita.*

GALONEADURA. f. La labor ó adorno hecho con galones. *Fasciolis ornata textura.*

GALONEAR. a. Guarnecer ó adornar con galones los vestidos ú otras cosas. *Fasciis vestes ornare.*

† GALONERO. m. El que hace ó vende galones.

† GALOPADA. f. La tierra ó espacio que se suele correr galopando. || Cierto baile moderno.

GALOPAR. n. Ir el caballo á galope. *Tolutim incedere equum.*

* GALOPE. m. *Man.* [Paso del caballo entre el trote y la carrera, que es una continuacion de saltos hácia adelante. *Sustitúyase esta definicion á la que sigue.*] Movimiento del caballo que consiste en marchar adelantando el pié y mano derechos ó izquierdos, metiendo el cuarto trasero para hacer sobre él empuje hácia adelante, levantando y doblando los brazos y dejando caer estos con cierto compas. *Tolutarii seu gradarii equi incessus.* || Á GALOPE Ó DE GALOPE. mod. adv. Con prisa y aceleracion. *Festinanter.*

GALOPEADO, DA. adj. que se aplica á lo que se hace de priesa, y por lo mismo mal. *Praeceps.* || — m. El castigo dado á alguno con bofetadas ó á puñadas. *Verberatio.*

GALOPEAR. n. GALOPAR.

GALOPEO. m. ant. GALOPE.

GALOPILLO. m. d. de GALOPE. || El que sirve en la cocina para los oficios mas humildes de ella. *Culinarii famulus.*

GALOPIN. m. Cualquier muchacho mal vestido, roto ó desharrapado. *Pannosus puer.* || Pícaro, bribon, falto de honra y de vergüenza. *Vafer, vilis homuncio.* || *p. Murc.* Hombre talmado, de talento y de mundo. *Homo sagax, callidus, fallax.* || GALOPILLO. [que tambien se llama GALOPIN DE COCINA].

* GALOPINADA. f. *p. Murc.* La accion del galopin en las dos últimas acepciones [en la segunda y tercera acepcion]. *Hominis sagacis, vafri homuncionis actio.*

GALOPO. m. GALOPIN por pícaro etc.

GALOTA. f. ant. GALOCHA. especie de gorro.

GALPITO. m. El pollo débil, enfermizo y de pocas medras. *Pullus debilis, hiemalis.*

† GALUCA. f. ant. Cierta piedra preciosa.

¶ GALVÁNICO, CA y GALVANISMO. V. GALBÁNICO y GALBANISMO.

† GALVANIZAR. a. *Med.* V. GALBANIZAR.

GALLADURA. f. La pinta como de sangre, menor que una

lenteja, que se halla en la yema del huevo puesto por la gallina á quien ha cubierto el gallo, y sin ella el huevo es infecundo. *Ovi sperma.*

† GALLAR. a. Cubrir el gallo á la gallina.

† GALLARA. f. ant. Cosa despreciable.

* GALLARDA. f. Una especie de danza y tañido de la escuela española, así llamada por ser muy airosa. *Saltationis hispanicae genus.* [|| Especie de letra que se usó antiguamente en España. || *Impr.* Grado de letra, que es la glosilla en cuerpo de breviario.]

GALLARDAMENTE. adv. m. Con gallardía. *Eleganter, strenuè.*

GALLARDEAR. n. Ostentar la bizarría y el desembarazo en hacer algunas cosas. Se usa tambien como recíproco. *Dexteritatem ostentare.*

GALLARDETE. m. Tira ó faja volante que va disminuyendo hasta rematar en punta, y se pone en lo alto de los mástiles del navío ó embarcacion, ó en otra parte, para adorno, aviso ó señal. *Vexillum, signum variè in navibus usitatum.*

* GALLARDÍA. f. Bizarría, desenfado y buen aire, especialmente en el manejo del cuerpo. *Egregius corporis habitus.* || Esfuerzo y arresto en ejecutar las acciones y acometer las empresas. *Strenuitas, fortitudo.* [|| Liberalidad, desinteres. || met. Grandeza en el discurrir.]

† GALLARDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GALLARDAMENTE.

GALLARDÍSIMO, MA. adj. sup. de GALLARDO. *Venustissimus, strenuissimus.*

* GALLARDO, DA. adj. Desembarazado, airoso y galan. *Venustus.* || Bizarro, valiente *Strenuus.* [|| Desinteresado, liberal.] || met. Grande ó excelente en alguna cosa correspondiente al ánimo, como GALLARDO pensamiento, GALLARDO poeta. *Praestans.* [|| ant. Fuerte, deshecho, hablando de un temporal ó del viento.]

GALLARETA. f. Especie de ave parecida á nuestras ánades. *Anatis genus.*

* GALLARIN. m. ant. Pérdida ó ganancia exorbitante. || SALIR AL GALLARIN. fr. fam. Suceder á uno alguna cosa mal ó vergonzosamente, [y mas bien SALIR Á LA CARA]. *Malè rem succedere.*

GALLARON. m. Ave, especie de avutarda, como de diez y siete pulgadas de largo: tiene las sienes, la barba y la gorja pardas blanquecinas, el cuello negruzco y con dos collares blancos; lo demas del cuerpo variado de negro, pardo y gris con manchas negruzcas y las patas altas. *Otis tetrax.*

GALLARUZA. f. Vestido de gente montañesa con capucha, para defender la cabeza del frio y de las aguas. *Lacerna montanis usitata.*

GALLEAR. a. Cubrir el gallo á las gallinas. *Gallum incubare gallinae.* || Alzar la voz con amenazas y gritería. *Minaciter clamare.* || n. met. Sobresalir entre otros. *Praecellere, antecellere.* || r. ant. fam. Enfurecerse con otro diciéndole injurias.

GALLEGADA. f. Multitud de gallegos cuando salen de su país. *Gallaicorum multitudo.* || La palabra ó accion propia de los gallegos. *Gallaicus mos.*

* GALLEGO, GA. adj. El natural de Galicia ó lo perteneciente á aquel reino. *Gallaicus.* || — m. En Castilla se llama el viento CAURO, porque viene de la parte de Galicia. *Caurus.* [|| En varias partes de la América meridional lo mismo que ESPAÑOL, por ser de Galicia casi todos los europeos que en ellas se han establecido.] || Á GALLEGO PEDIDOR CASTELLANO TENEDOR. ref. que advierte el desaire que deben sufrir los importunos y molestos. *Cuncta appetenti cuncta deneganda.*

* GALLETA. f. Especie de vasija pequeña con un caño torcido para echar el licor que contiene. *Vasculi genus.* || Pan de municion sin levadura y dos veces cocido, para abastecer los buques y para otros usos. *Panis bis coctus.* [|| *p. Cub.* BOFETADA. || ant. BADAJO de campana.]

† GALLETE (BEBER Á). fr. Beber por el pico de un jarro ó de un porron, sin llegarlo á la boca.

† GALLICINIO. m. GALICINIO.

GALLILLO. m. Produccion membranosa larga y redonda, roma en su extremidad, que cuelga de en medio del borde posterior del paladar. *Epiglottis.*

* ¶ GALLINA. f. La hembra del gallo. *Gallina.* || [m.] met. El cobarde, pusilánime y tímido. *Timidus, ignavus homo.* || — ARMADA. Especie de guisado que se hace asando bien una gallina, enlardándola despues con tocino, poniendo yemas de huevos, y polvoreándola con harina y sal. *Gallina assa lardo incrustata.* [|| — CIEGA. CIENTOPIÉS, insecto.] || — — Juego á que se divierten los muchachos, vendando á uno de ellos los ojos, hasta que coge á uno de los otros, ó le conoce cuando lo da, y se pone en su lugar. *Puerilis ludus in quo unus velatis oculis caeteros insectatur.* || — DE AGUA. Ave que tiene la cabeza rojiza y cuerpo oscuro, brazaletes rojos y piés sencillos. *Fulica chloropus.* || — DE RIO. Ave. FÚLICA. || GALLINA EN CORRAL AJENO. mod. adv. con que se explica la vergüenza causada de hallarse alguno entre gente desconocida. *Exterus, apud exteros hospes.* || — SORDA [ó CIEGA]. CHOCHA. || ACOSTARSE CON LAS GALLINAS. fr. fam. Acostarse muy temprano. *Luminibus* [*nondùm*] *accensis cubitum ire.* || ALDEANA ES LA GALLINA Y CÓMELA EL DE SEVILLA. ref. que advierte que no se deben despreciar las cosas por ser humildes ó criadas en tierra pobre. *Nil utile despiciendum.* || CUANDO MEEN LAS GALLINAS. expr. fam. con que se denota la imposibilidad de hacer ó conseguir alguna cosa; y tambien que no debe hacerse por ser impertinente. *Ad graecas calendas, cum mula pepererit.* || ECHAR UNA GALLINA. fr. Poner huevos á una gallina clueca para que los empolle. *Gallinae ova incubanda supponere.* || HOLGÁD, GALLINAS, QUE EL GALLO ESTÁ EN VENDIMIAS, Ó QUE MUERTO ES EL GALLO. ref. que da á entender la falta que hace la cabeza en una casa ó comunidad, por la libertad que se toman los dependientes de ella. *Ludi magistro absente saltant pueri.* || LA GALLINA DE MI VECINA MAS HUEVOS PONE QUE LA MIA, Ó MAS GORDA ESTÁ QUE LA MIA. ref. que reprende á los envidiosos, que siempre tienen por mejor lo que otros poseen. *Omne alienum cupio.* || NO ES MUCHO QUE Á QUIEN TE DA LA GALLINA ENTERA, TÚ DES UNA PIERNA DE ELLA. ref. que enseña que debemos ser agradecidos á los bienhechores. *Donanti justa est retributio.* || TAN CONTENTA VA UNA GALLINA CON UN POLLO COMO OTRA CON OCHO. ref. que enseña el amor y cuidado de las madres con los hijos al modo de la gallina, que recoge debajo de sus alas y cuida de un pollo solo como la que tiene muchos. *Non minor cura uni quàm pluribus filiis adhibenda.* || VIVA LA GALLINA, Y VIVA CON SU PEPITA. ref. que aconseja que no se debe intentar el curar radicalmente ciertos achaques habituales por el riesgo que puede haber de perder la vida. *Dùm vivitur, patienter incommoda salutis ferenda.*

† GALLINÁCEO, CEA. adj. GALINÁCEO.

† GALLINADA. f. fam. COBARDÍA.

* GALLINAZA. f. El excremento ó estiércol de las gallinas. *Gallinarum stercus.* || Ave carnívora que se cria en las Indias occidentales, mayor que una gallina y menor que un pavo. Es negra. *Gallina indica.* [|| Especie de basalto muy estimado, de que hay mineral en Nueva España y en Quito. Es oscuro, pesado, de mucha dureza y admite pulimento por frotacion.]

† GALLINAZO. m. GALLINAZA, ave. || *p. Méj.* Especie de baile. || fam. *p. Méj.* El sombrero viejo de los militares ó empleados.

GALLINERÍA. f. El lugar ó puesto donde se venden las gallinas. *Gallinarum mercatus.* || El conjunto de gallinas. *Gallinarum cohors.* || met. Cobardía y pusilanimidad. *Pusillanimitas, timiditas.* || ant. Gallinero por el lugar ó cubierto etc.

¶ GALLINERO, RA. m. y f. El que trata en gallinas. *Gallinarius.* || adj. *Cetr.* Se aplica á las aves de rapiña cebadas en las gallinas. *Gallinarius.* || — m. El lugar ó cubierto donde las gallinas se crian y se recogen á dormir. *Gallinarium.* || El cesto ó cesta donde van encerradas las gallinas que llevan á vender. *Corbis gallinarius.* || met. El paraje donde se juntan muchas mujeres, como la cazuela en los teatros. *Mulierum indiscretus conventus scenam spectantium.*

GALLINETA. f. GALLINA DE RIO.

* GALLINOSO, SA. adj. [ant.] Pusilánime, tímido, cobarde. *Timidus, ignavus.*

GALLIPAVO. m. Ave doméstica de la América septentrional, de mas de tres piés de largo, con la cabeza cubierta con una especie de membrana esponjosa, el cuerpo casi negro con visos azulados y verdosos, los extremos de algunas plumas de las alas blancos, y la cola ancha con pintas negras y blancas. Su carne es muy estimada. *Meleagris gallopavo.*

GALLIPUENTE. m. *p. Ar.* Especie de puente sin barandas que se hace en las acequias para comunicacion de los campos: suele ser de cañas, cubierto de céspedes. *Ponticulus.*

GALLITO. m. d. de GALLO. || El que sobresale y hace papel en alguna parte. *Qui inter caeteros eminet.* || — DEL REY. Pescado. BUDION.

† GALLIZANO, NA. adj. ant. GALLEGO.

* ¶ GALLO. m. Ave doméstica muy comun en todas partes. Tiene la cresta carnosa y roja, el pico convexo, las narices guarnecidas de una membrana cartilaginosa, el cuerpo fornido y musculoso, las plumas del cuello angostas y lustrosas, las de la cola mucho mas largas y anchas. *Phasianus domesticus, gallus.* || Pez de mar como de medio pié de largo, con la cabeza pequeña, el labio superior guarnecido de una membrana trasversal, el cuerpo aplanado, de color plateado verdoso, y la aleta dorsal de figura algo semejante á la cresta del gallo. *Zeus gallus.* || met. El que en alguna casa, pueblo ó comunidad todo lo manda ó lo quiere mandar y disponer á su voluntad. *Officiosissimus rerum agendarum arbiter.* || En los techos es el madero ó viga en que se afirman las demas que forman el tejado, y corre de un extremo á otro haciendo lomo: llámase tambien PUENTE. *Tecti lignum praecipuum.* [|| pl. *Min.* Metales ricos con hebras ó granos de oro ó plata. || ant. Designando una hora de la noche, el tiempo en que cantan los gallos al amanecer, la aurora.] || AL GALLO QUE CANTA, LE APRIETAN LA GARGANTA. ref. que advierte el daño que se puede seguir de no guardar un secreto. *Periculosa nimis loquacitas.* || AL PRIMER GALLO. expr. ant. A media noche. || ALZAR Ó LEVANTAR EL GALLO. fr. fam. Manifestar soberbia ó arrogancia en la conversacion ó en el trato. *Superbè vocem extollere.* [|| ANDAR DE GALLO. fr. CORRER GALLO.] || CADA GALLO CANTA EN SU MULADAR; y algunos añaden: Y EL BUENO EN EL SUYO Y AJENO. ref. que advierte que cada uno manda en su casa ó ministerio, y que el hombre de distinguido mérito es atendido en todas partes. *Gallus in sterquilinio suo plurimùm potest.* || COMO EL GALLO DE MORON CACAREANDO Y SIN PLUMA. expr. fam. que se aplica á los que conservan algun orgullo, aunque en la pendencia ó negocio en que se metieron, queden vencidos. *Impotenti petu-*

lantia potens. || [CORRER] GALLO, [Ó GALLOS,] Ó UN GALLO. fr. met. Pasar toda ó casi toda la noche en diversion fuera de casa. *Noctem totam vitiosè transigere.* || CORRER GALLOS. loc. con que se designa un entretenimiento de carnaval, que consiste en enterrar un gallo, dejándole fuera el pescuezo y cabeza; y vendando los ojos á uno de los que juegan, parte á buscarle con una espada en la mano, consistiendo el lance en herirle ó cortarle la cabeza con ella. Otros le corren continuamente hasta que le alcanzan ó le cansan, hiriéndole del mismo modo. *Gallis jugulandis ludere.* || [CORRER GALLOS] Á CABALLO. loc. con que se designa un juego, que consiste en colgar un gallo de una cuerda por los piés, [y] cortarle la cabeza ó arrancársela, corriendo á caballo. *Gallis trucidandis equitando ludere.* || DACA EL GALLO, TOMA EL GALLO, QUEDAN LAS PLUMAS EN LA MANO. ref. que enseña que por manejar ó revolver demasiado algunas cosas, suelen desmejorarse ó perderse. *Ne quid nimis.* || EL GALLO Y EL GAVILAN NO SE QUEJAN POR LA PRESA, SINO PORQUE ES SU RALEA. ref. que se aplica á la gente de malas inclinaciones, que hacen daños aun cuando no tienen ánimo de hacerlos. *Qui nocens naturâ est, etiàm inscius nocet.* || EL QUE SOLO COME SU GALLO, SOLO ENSILLA SU CABALLO. ref. que enseña que el que no da de lo que tiene ni ayuda á los demas, no halla quien le socorra ni ayude en lo que ha menester. *Qui nemini favet, quid sibi ipse speret?* || ENGREÍDO COMO GALLO DE CORTIJO. expr. fam. que se aplica al que presume que vale mas que otros, y por eso desdeña su compañía. *Fastus, fastu plenus.* || ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE. fr. Á DESHORA. || ESCARBÓ EL GALLO, Y DESCUBRIÓ EL CUCHILLO. ref. que manifiesta que los que andan averiguando lo que no les conviene, suelen descubrir lo que no quisieran. *Quod nolebat invenit.* || HACERSE Ó SER EL GALLO. fr. Ser el primero en autoridad, aprecio ó saber en alguna comunidad ó junta. *Primas habere, se suprà caeteros efferre.* || IR Á ESCUCHA GALLO. fr. Ir con cuidado y atencion observando si se oye alguna cosa. *Occultè, latenter inquirere, auscultare.* || METÍ GALLO EN MI CILLERO, HÍZOSE MI HIJO Y MI HEREDERO. ref. que se dice del que voluntariamente recibe á alguno en su casa, el cual luego por fuerza se hace dueño de ella. *Hospitem admissi, herum inveni.* [|| LEVANTAR EL GALLO. fr. fam. Levantar la voz ó el grito desentonadamente.] || OTRO GALLO ME CANTARA. expr. con que se explica que en otras circunstancias distintas tendria mejor suerte ó fortuna. *Aliter res se haberent, aliâ sorte fruerer.* || OYÓ AL GALLO CANTAR Y NO SUPO EN QUÉ MULADAR. ref. con que se moteja al que dió alguna noticia que no ha entendido bien, ó dice alguna cosa confusamente por ignorancia ó mala inteligencia. *Quae non benè scit, loquitur.* || TENER MUCHO GALLO. fr. Tener soberbia, altanería ó vanidad, y afectar superioridad ó dominio. *Suprà caeteros se efferre.*

GALLOCRESTA. f. Yerba medicinal, especie de salvia, con las hojas obtusas, festoneadas, y de figura algo semejante á la cresta del gallo, el tallo anguloso y como de un codo de alto, la flor encarnada y con una especie de labio. *Salvia horminum.*

* GALLOFA. f. La comida que se daba á los pobres que venian desde Francia á Santiago de Galicia pidiendo limosna. *Cibaria peregrinantibus è Galliâ in Compostellam apponi solita.* || La verdura ú hortaliza que sirve para ensalada, menestras y otros usos. *Olera.* || Cuento de poca sustancia, chisme. *Narratiuncula, fabella.* || *provin.* AÑALEJO. [|| ant. Mendrugo de pan. || ANDAR Ó DARSE Á LA GALLOFA. fr. Holgazanear, estar ocioso.]

GALLOFAR. n. ant. GALLOFEAR.

GALLOFEAR. n. Pedir limosna, viviendo vaga y ociosamente sin aplicarse á trabajo ni ejercicio alguno. *Vitam vagam et inopem agere.*

GALLOFERO, RA. adj. Pobreton, holgazan y vagabundo que se da á la briba y anda pidiendo limosna. *Vagus homo mendicans.*

GALLOFO, FA. adj. GALLOFERO.

GALLON. m. *Arq.* Cierta labor que se pone en el cuarto bocel del capitel dórico. Cada gallon consta de la cuarta parte de un huevo puesta entre dos hojas, que siguiendo su misma forma vienen adelgazándose á juntarse debajo. *Architectonicus ornatus capitella cingens.*

GALLONADA. f. La tapia fabricada de céspedes. *Paries cespititius.*

GALLUNDERO, RA. adj. ant. Se aplicaba á las redes con que se pescan los cazones y todo pez de cuero.

GAMA. f. La hembra del gamo. *Dama femina.* || *Mús.* La tabla ó escala con que se enseña la entonacion de las notas de la música. *Scala musica, manus harmonica.*

† GAMALOTA. f. ó GAMALOTE. m. Planta de Tierra-Firme, semejante al maíz, que tiene la hoja de una vara de largo y una pulgada de ancho, y crece á la altura de mas de dos varas y media. Se da comunmente fresca á las mulas y caballos en lugar de paja, y es tan provechosa á las caballerías de los llanos, como perjudicial á las de la serranía.

GAMARRA. f. Correa que saliendo de las cinchas por lós pechos del caballo, pára en la muscrola del freno, y sirve para que el caballo no picotee. *Corrigia astrictoria freni.*

GAMARZA. f. Yerba ramosa y como de dos piés de alto. Tiene las hojas largas, hendidas en muchas partes, el tallo verdoso oscuro, la flor algo parecida á la de la manzanilla con las hojuelas blancas. *Pegamum harmala*

† GAMBA. f. ant. PIERNA. Es voz italiana.

† GAMBARON. m. Espuerta hecha á propósito para mantener los camarones vivos dentro del agua, sin que puedan escaparse

† GAMBARSE. r. *p. Cub.* Ponérselo á uno torcidas ó encorvadas las piernas.

GAMBAJ. m. Jubon colchado de lana ó algodon que se ponia debajo de las armas. *Thorax laneus loricae superponendae*

GÁMBALO. m. ant. Tejido de lienzo.

GAMBALÚA. m. fam. El hombre alto, delgado y desvaído, y que no tiene vigor ni viveza en las acciones. *Languidus homo.*

GÁMBARO. m. ant. CANGREJO.

GAMBETA. f. *Danz.* Un género de movimiento especial que se hace con las piernas, jugándolas y cruzándolas con aire. *Volubilis in saltatione crurum jactatio.* || CORVETA.

GAMBETEAR. n. Hacer el caballo gambetas. *Surrectis alternis cruribus equum incedere, sese ostentare.*

GAMBETO. m. Especie de capote que pasa de la rodilla usado en Cataluña, y adoptado para algunas tropas ligeras. *Chlamys.*

† GAMBITO. m. Cierta jugada en el ajedrez.

GAMBO. m. Capillo que se pone á los niños recien nacidos, que les cubre enteramente la cabeza, dejando ver la cara por una abertura redonda, y se le sujeta á la cintura para tener inmóvil la cabeza. *Puerorum pileolus.*

* [GAMBOJ ó] GAMBUJ. [m. ant.] GAMBO.

GAMELA. f. Especie de cesto ó canasto. *Corbis genus.*

* GAMELLA. f. El arco que se forma en cada extremo del yugo que se pone á los bueyes, mulas etc. para tirar del carro ó del arado. *Boum collare.* || Un género de barreño grande, hecho por lo comun de madera, que sirve para dar de comer y beber á los animales, para fregar, lavar y otros usos. *Rude labrum ligneum.* || GAMELLON [CAMELLON] ó lomo de tierra. || TRAER Ó HACER VENIR Á LA GAMELLA. fr. Reducir á uno por fuerza ó con arte é industria á que ejecute alguna cosa. *Adigere, cogere.*

GAMELLEJA. f. d. de GAMELLA.

GAMELLO, LLA. m. y f. ant. CAMELLO, LLA.

GAMELLON. m. aum. de GAMELLA. || *provin.* Pila donde se pisan las uvas.

* GAMEZNO. m [d. de GAMO.] El gamo pequeño y nuevo. *Pullus damae.*

GAMITO, TA. m. y f. d. de GAMO.

GAMO. m. Animal cuadrúpedo. DAMA.

GAMON. m. Yerba medicinal, cuyas raíces son largas y á manera de dedos reunidos en manos; el tallo derecho, rollizo, ramoso por la parte superior, mas de una vara de alto; las hojas largas, de figura de espada, las flores en espiga y con una línea rojiza á lo largo. *Asphodelus ramosus.*

GAMONAL. m. La tierra en que se crian muchos gamones *Locus asphodelis abundans.*

GAMONITAL. m. ant. GAMONAL

GAMONITO. m. d. de GAMON. || El retoño que echan algunos árboles y plantas al rededor, que siempre se queda pequeño y bajo. *Arboris germen.*

GAMONOSO, SA. adj. Lo que abunda en gamones. *Locus asphodelis abundans.*

† GAMUCERÍA. f. La fábrica donde se curten y preparan las pieles de gamuza.

† GAMUCERO. m. El que curte las gamuzas.

GAMUNO, NA. adj. que se aplica á la piel del gamo. *Damae pellis.*

GAMUZA. m. Animal, especie de cabra montés. || Piel delgada que adobándola sirve para muchos usos.

* GAMUZADO, DA. adj. AGAMUZADO, DA. [*Esta referencia es inútil.*] Lo que tiene color de gamuza. *Alutae colorem referens.*

GAMUZON. m. aum. de GAMUZA.

* GANA. f. Deseo, apetito, propension natural, voluntad de alguna cosa, como de comer, dormir. *Appetitus, cupiditas, desiderium.* || ABRIR LAS GANAS DE COMER. fr. Excitar el apetito. Se usa tambien como recíproco. *Excitari appetentiam cibi.* || Á EL [LA] GANA GANA y [Á LA] GANA PIERDE. mod. adv. con que se significan los dos modos de jugar á las damas: el primero procurando ganar las piezas del contrario, y el segundo dándoselas á comer todas. *Vincendo sortem assequi, vel vincendo perdere.* || DE BUENA Ó MALA GANA. mod. adv. Con gusto ó voluntad, ó por el contrario, con repugnancia y fastidio. *Libenter, vel invitè.* || DE GANA. mod. adv. Con intencion ó ahinco. *Intentissimè, enixè, enixim.* || DE SER BUENA NO HÉ GANA, DE SER MALA DÁMELO EL ALMA; y otros dicen: NO SE ME TIENEN LOS PIÉS EN CASA. ref. que de uno y otro modo enseña la inclinacion natural, especialmente en la gente moza, de darse á los pasatiempos y diversiones, y el cuidado que se debe tener en la edad temprana. *Libentiùs in malum quàm in bonum ferimur.* || DE SU GANA. mod. adv. ant. Voluntariamente, por sí mismo. *Sponte, animo libenti.* || DONDE HAY GANA HAY MAÑA. ref. que reprende á los que rehusan hacer lo que se les manda, con el pretexto de que no saben hacerlo. *Omnia vincit amor.* || ESTAR DE MALA GANA. fr. *p. Ar.* Estar indispuesto. *Aegrotare.* || MALA GANA. *p. Ar.* CONGOJA. || TENER GANA DE FIESTA. fr. irón. con que se significa que alguno incita á otro á riña ó pendencia. *Incitare, provocare.* || TENER GANA DE RASCO. fr. fam. Ha-

llarse, sentirse con ganas de jugar ó retozar. *Jocum appetere.*

GANADA. f. ant. La accion y efecto de ganar.

GANADERÍA. f. Copia de ganado. *Pecudum greges.* || El tráfico ó ejercicio de ganados. *Pecorum mercatura.*

* GANADERO, RA. adj. ant. que se aplica [aplicaba] á ciertos animales que acompañan al ganado. || m. y f. El dueño de los ganados, que trata en ellos y hace granjería. *Gregum, pecudum dominus.* || GANADERO DE MAYOR HIERRO Ó SEÑAL. En Extremadura y otras provincias el que respectivamente tiene mayor número de cabezas. *Maximè dives pecorum.*

GANADILLO. m. d. de GANADO.

† GANADITO. m. d. de GANADO.

* GANADO, DA. adj. ant. El que gana. || — m. Nombre que se da á las bestias mansas de una especie, que se apacientan y andan juntas, como GANADO ovejuno, cabrío, vacuno y otros. *Grex, pecus, armentum.* || El conjunto de abejas que hay en una colmena. *Apes.* || met. fam. Se aplica á hombres y mujeres; y así se suele decir: qué buen GANADO! *Praeclara profectè gens.* || — CHURRO. V. CHURRO. || — DE CERDA. Los cochinos ó puercos. *Sues, porci.* || — DE PATA HENDIDA. Los bueyes, vacas, carneros, ovejas, cabras, cabrones y lechones. *Bisulcum, bisulcis pedibus pecus.* || — EN VENA. El que no está castrado. *Pecus non castratum.* [|| — FIERO. ant. FIERA.] || — MAYOR. El que se compone de cabezas ó reses mayores, como bueyes, mulas, yeguas etc. *Armentum.* || — MENOR. El que se compone de reses ó cabezas menores, como ovejas, cabras etc. *Pecus, grex.* || — MENUDO. Las crias del ganado. || — MERINO. V. MERINO. || ALINDAR EL GANADO. fr. Llevarle á las lindes de las heredades para que paste. Es expresion usada en Astúrias. *Pecus ad confinia satorum deducere* [|| ATAJAR GANADO. fr. Entre pastores significa, separar algun ganado del hato para hurtarlo.] || CORRER GANADO Ó EL GANADO. fr. ant. Prenderle por haberle cogido en paraje vedado. || ENTRE RUÍN GANADO POCO HAY QUE ESCOGER. ref. que da á entender que entre varias personas ó cosas ninguna es á propósito para el fin ó asunto de que se trata. || GUARDAR GANADO. fr. Cuidar de apacentarle y conservarle sin daño. *Gregem, armenta ducere, custodire.* || QUIEN TIENE GANADO, NO DESEA MAL AÑO. ref. que da á entender que solo los logreros tienen interes en que el año no sea abundante.

GANADOR, RA. m. y f. El que gana. *Lucrans, lucrifaciens.*

† GANAGANA (Á LA). mod. adv. V. GANA.

† GANAL. term. ant. del infinitivo GANAR, ó contrac. ant. de GANARLE.

* GANANCIA. f. La accion y efecto de ganar. *Lucrandi actio.* || La utilidad que resulta del trato, comercio ó de otra accion. *Quaestus, lucrum.* [|| *p. Méj.* Añadidura que da el vendedor de pan ó velas sobre lo justo. || ant. MERCADERÍA.] || ANDAR DE GANANCIA. fr. Seguir con felicidad y buen suceso algun empeño, pretension ú otra cosa. *Prosperè res cedere, evenire.* || NO LE ARRIENDO LA GANANCIA. fr. de que se suele usar para dar á entender, que alguno está en peligro, ó expuesto á algun trabajo ó castigo á que ha dado ocasion. *Non invideo sortem.*

GANANCIAL. adj. Lo que es propio de la ganancia ó pertenece á ella. *Lucrosus.* || adj. pl. que se aplica á los bienes que se ganan ó aumentan durante el matrimonio. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Bona in matrimonio acquisita.*

* GANANCIERO, RA. adj. ant. Se dice [decia] del que trabaja para ganar, ó toma por oficio la ganancia [oficio el trato ó comercio].

GANANCIOSO, SA. adj. que se aplica á lo que ocasiona ganancia, ó al que sale con ella de algun trato, comercio ú otra cosa. *Quaestuosus, lucrosus.*

† GANANZA. f. ant. GANANCIA.

GANAPAN. m. El mozo de trabajo que adquiere su sustento llevando cargas y trasportando de una parte á otra lo que le mandan. *Bajulus.*

† GANAPE. m. ant. MANTA de cama.

† GANAPIERDE (Á LA). mod. adv. V. GANA.

GANAR. a. Adquirir caudal ó aumentarle con cualquier género de comercio, industria ó trabajo. *Lucrari, quaestum facere.* || Conquistar ó tomar alguna plaza, ciudad, territorio ó fuerte. *Occupare, tenere.* || met. Aventajar, exceder á otro en alguna cosa. *Vincere, excellere.* || Lograr ó adquirir una cosa, como la honra, el favor, la inclinacion, la gracia etc. *Conciliare, comparare.* || — DE COMER. fr. Ganar la comida trabajando en algun oficio ó ministerio. *Proprio labore victum quaerere.*

† GANATO, TA. adj. ant. ADQUIRIDO. || — m. ant. Rebaño ovejuno.

† GANCELA. f. ant. GACELA.

GANCHERO. m. El que guia las maderas por el rio con un palo largo, y en su remate un gancho. *Lignorum congeriem per flumen ducens.*

† GANCHETE (Á MEDIO). mod. adv. fam. *p. Cub.* Á medias, á medio hacer.

GANCHICO, LLO, TO. m. d. de GANCHO.

GANCHO. m. El hierro ó palo torcido y agudo que sirve para prender, agarrar ó colgar alguna cosa. *Uncus.* || El pedazo que queda en el árbol cuando se rompe alguna rama. *Ramus incurvus vel dissectus.* || El cayado entre los pastores. *Pedum.* || met. El que con maña ó arte solicita á otro para algun fin. *Callidus allector.* || El rufian. *Leno.*

GANCHOSO, SA. adj. Lo que tiene ganchos. *Uncinatus, aduncus, curvus.*

GANCHUELO. m. d. de GANCHO.

† GÁNDARA. f. *p. Gal.* NAVA.

GANDAYA. f. TUNA. || — Ó GANDAYAS. f. Especie de cofia. *Calanticae genus.* || ANDAR Á LA GANDAYA. fr. Hacer una vida holgazana y vagabunda. Dícese tambien CORRER LA GANDAYA ó BUSCAR LA GANDAYA. *Otiosè, vitiosè, inutiliter vivere, vagari.*

† GANDIDO, DA. adj. *Germ.* Necesitado.

† GANDINGA. f. *p. Cub.* Guisado hecho con el hígado del cerdo ó de cualquier otro animal.

† GANDIR. a. ant. COMER.

GANDUJADO. m. Guarnicion que formaba una especie de fuelles ó arrugas. *Fimbria, bullae.*

GANDUJAR. a. ENCOGER ó ENCORVAR.

GANDUL, LA. adj. Tunante, vagamundo, holgazan.

GANETA. f. Cuadrúpedo. GINETA.

GANFORRO, RRA. adj. fam. Bribon, picaron ó de mal vivir. *Improbus et vagus homo.*

* GANGA. f. Ave, especie de perdiz y semejante á ella. Tiene la gorja negra, en la pechuga un lunar rojo, y lo demas del cuerpo variado de negro, pardo y blanco. Su carne es dura y poco sustanciosa. *Tetrao alcata.* || met. Cualquiera cosa apreciable que se adquiere á poca costa ó con poco trabajo. *Res pretiosa vili pretio emta.* [|| *Min.* Materia pedregosa que se halla en las venas de las minas. || *p. Méj.* Mofa, burla. || ANDAR Á CAZA DE GANGAS. fr. V. CAZA.] || BUENA GANGA ES ESA. expr. con que se significa no ser cosa de provecho lo que se consigue ó pretende. *Novum aucupium quaeris.*

GANGARILLA. f. Compañía antigua de cómicos ó representantes, compuesta de tres ó cuatro hombres y un muchacho que hacia de dama. *Histrionium societas.*

GANGOSO, SA. adj. El que habla gangueando. *Qui naribus vocem emittit.*

GANGRENA. f. *Cir.* Principio de corrupcion en las partes carnosas que las va mortificando y quitando la sensacion. *Gangraena.*

* [GANGRENAR. a. Causar gangrena.] || r. Padecer alguna parte del cuerpo la gangrena. *Gangraenâ affici.*

GANGRÉNICO, CA. adj. ant. GANGRENOSO.

GANGRENOSO, SA. adj. Lo que participa de la gangrena, como llagas GANGRENOSAS. *Gangraenâ affectus.*

* GANGUEAR. n. Hablar despidiendo el sonido por las narices. *Naribus vocem emittere.* [|| *p. Méj.* MOFARSE. Usase tambien como recíproco.]

GANGUEO. m. El acto y efecto de ganguear.

GANGUIL. m. Barco grande para pescar en alta mar, el cual tiene un solo palo, y la popa semejante á la proa, y así navega adelante y atras cuando es necesario, y lleva una red grande extendida con dos botalones, la cual barre cuanta pesca encuentra. *Cymba piscatoria.* || Barco pequeño en que se saca el fango, piedras etc., que extraen del fondo de algun puerto ó arsenal los pontones. *Scapha.*

GANO. m. ant. GANANCIA.

GANOSAMENTE. adv. m. ant. Con gana.

GANOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GANOSO. *Avidissimus.*

GANOSO, SA. adj. Deseoso, y que tiene gana de alguna cosa. *Avidus, cupidus.*

* GANSA. f. La hembra del ganso. [*Anser faemina.*]

GANSARON. m. ANSARON. || met. El hombre alto, flaco y desvaído. *Languidus homo.*

† GANSEAR. n. fam. Hacer el perezoso.

GANSO. m. Ave, especie de ánade, como de tres piés de largo, con el pico convexo, obtuso y jiboso por la base; el cuerpo ceniciento por encima y amarillo por debajo, el cuello estriado, la rabadilla blanca, las patas encarnadas, las uñas negras y las alas sin ningun brillo. Se domestica fácilmente, y grazna mucho. *Anas, anser.* || met. GANSARON. || Tardo, perezoso, descuidado. *Segnis, piger.* || Entre los antiguos el ayo ó pedagogo de los niños. *Anser.* || — SA. m. y f. La persona rústica ó mal criada. *Incivilis, inurbanus.* || — BRAVO. El que se cria libremente sin domesticar. *Rusticus, ferox.* || CORRER EL GANSO, ó CORRER GANSOS. Diversion semejante á la de CORRER GALLOS.

GANTE. m. Lienzo crudo, llamado así por fabricarse en Gante. *Telae lineae genus.*

* GANZÚA. f. Hierro largo con una punta torcida á modo de garfio: usan mucho de él los ladrones para quitar ó correr los pestillos de las cerraduras, y abrir las puertas, arcas etc. *Clavis adunca.* || [m.] fam. El ladron que roba con maña ó saca lo que está muy encerrado y escondido. *Fur sagacissimus, oculatissimus.* || El que tiene arte ó maña para sonsacar á alguno lo que tiene en secreto. *Callidus explorator, indagator.* || *Germ.* El verdugo.

† GANZUAR. a. poco us. Abrir con ganzúa.

* GAÑAN. m. El rústico ó trabajador del campo que sirve á jornal, sin otra habilidad ó maestría que la del trabajo con la azada, con el arado ú otro instrumento del campo. *Agrestis servus vel operarius.* [|| Pastor que sirve á los otros.] || PIERDE EL GAÑAN PORQUE LOS AÑOS SE LE VAN. ref. que da á entender



que para el trabajo penoso del campo es necesaria la fuerza y robustez de la mocedad. *Corporis vires minuit aetas.*

GAÑANÍA. f. El conjunto de gañanes, y tambien la casa en que se recogen. *Operariorum congressus.*

GAÑIDO. m. El aullido del perro cuando le maltratan, y el quejido natural de otros animales. *Gannitus.*

† GAÑIDOR, RA. m. y f. El que gañe.

GAÑILES. m. pl. Las partes cartilaginosas del animal en que se forma la voz ó el gañido, y las carnosas de que estas se visten. En los atunes se llama así todo lo que pertenece en otros peces á las agallas. *Fauces.*

GAÑIR. n. Aullar el perro con un sonido ronco y triste, cuando le han dado algun golpe *Gannire.* || Graznar las aves. *Rauco sono garrire.* || Se dice de los hombres, cuando enronquecidos apénas pueden hablar ni echar la voz. *Ægrè vocem emittere.*

GAÑIVETE. m. ant. CAÑIVETE.

GAÑIZ. m. *Germ.* Los dados.

GAÑON. m. GAÑOTE.

GAÑOTE. m. El cañon ú órgano que está en lo interior de las fauces, por donde sale el aliento y la voz del animal, y está adherido á los bofes ó livianos. *Faucium canalis.* || *p. Extr.* Un género de fruta de sarten, que se hace de masa muy delicada con la figura y forma del gañote. *Tragemata in similitudinem faucis concinnata.*

GAO. m. *Germ.* Piojo.

† GAON. m. Pieza que hace el oficio de remo en algunas embarcaciones de la India.

† GARABATA. f. ant. Trampa, enredo.

GARABATADA. f. fam. La accion de echar el garabato para asir alguna cosa y sacarla de donde está metida. *Unci vel harpaginis jactus.*

GARABATEAR. n. Echar los garabatos para agarrar ó asir alguna cosa y sacarla de donde está metida. *Harpagare.* || met. Hacer rasgos con la pluma sin órden ni concierto, y por semejanza se dice del que hace mala letra. *Malè efformatas litteras ducere.* || met Andar por rodeos, ó no ir derecho en lo que se dice ó hace. *Circumire, tergiversari, non rectâ viâ procedere.*

GARABATEO. m. La accion y efecto de garabatear. *Unci vel harpaginis jactus.*

GARABATILLO. m. d. de GARABATO.

GARABATO. m. Instrumento de hierro cuya punta vuelve hácia arriba en semicírculo. Sirve para tener colgadas algunas cosas en el aire, ó para asirlas ó agarrarlas. *Uncus, harpago.* || Soguilla pequeña con una estaca corta en cada extremo, para asir con ella la maña ó hacecillo de lino crudo, y tenerle firme á los golpes del mazo con que le quitan la gárgola ó simiente. *Funis cannabis fascibus sustinendis.* || met. El aire, garbo y gentileza que tienen algunas mujeres, que les sirve de atractivo, aunque no sean hermosas. *Elegantia, gratia.* || pl. Las letras ó escritos mal formados. *Informes litterae.* || met. Las acciones descompasadas con dedos y manos. *Digitorum motus informes, inordinati.*

† GARABATOSO, SA. adj. poco us. Atractivo, gracioso.

GARABERO. m. *Germ.* El ladron que hurta con garabato.

GARABITO. m. El asiento en alto y casilla de madera que usan las vendedoras de fruta y otras cosas en la plaza. *Olitoria in macello taberna.*

GARABO. m. *Germ.* Garabato.

* GARAGAY. m. Ave de rapiña, muy comun en la América meridional, del tamaño de un milano, que tiene la cabeza y las puntas de las alas blancas. Es muy diestra para descubrir los huevos de los caimanes y tortugas en las márgenes de los rios y en los arenales, de donde los saca escarbando para comérselos.

* GARAMBAINA. f. Adorno de mal gusto y superfluo en los vestidos ú otras cosas. *Supervacaneus futilisque ornatus.* [|| pl. Gestos, visajes. || fam. Los rasgos y letras mal formadas que no se pueden leer.]

GARANDAR. n. *Germ.* Andar tunando de una parte á otra.

GARANTE. m. El que se constituye fiador en la observancia de lo que se promete en los tratados que celebran dos ó mas potencias. *Jure publico fidejussor.* || FIADOR.

GARANTÍA. f. El acto de afianzar lo estipulado constituyéndose garante. *Fidejussio.*

GARANTIR. a. Salir fiador. *Vadem se dare.*

* GARAÑON. m. El asno grande destinado para cubrir las yeguas y las burras. Dícese tambien de los camellos padres. *Admissarius asinus.* [|| met. fam. LUJURIOSO.]

GARAPACHO. m. Especie de guisado. *Condimenti genus.*

GARAPIÑA. f. El estado del líquido que se congela formando grumos. *Liquor congelatus.* || Especie de galon negro que se usaba antiguamente en semicírculos por la una parte, y por la otra recto. *Vitta vel fascia secta in semicirculos.* || Tejido especial en galones y encajes, dicho así por la semejanza de la garapiña.

GARAPIÑAR. a. Poner un líquido en estado de garapiña. *Liquorem partim congelare.*

GARAPIÑERA. f. Vasija que sirve para garapiñar las bebidas. *Vas ad congelandum aptatum.*

GARAPITA. f. Red espesa y pequeña para coger los pececillos. *Reticulum.*

GARAPITO. m. Insecto pequeño, oblongo, que anda en las aguas. Tiene el color fusco rayado de negro, cuatro alas y cuatro patas, las dos posteriores mas largas que las otras. *Notonecta striata.*

GARAPULLO. m. REPULLO en la acepcion de saetilla etc. *Spiculum papyraceum.*

GARATURA. f. Instrumento cortante y corvo con dos manijas, que usan los pelambreros para separar la lana de las pieles rayéndolas. *Radula coriarii.*

GARATUSA. f. Lance del juego de naipes que llaman del chilindron ó pechigonga, y consiste en descartarse el que es mano de sus nueve cartas, dejando á los demas con las suyas. *Chartarum lusio, in quâ alter alterum in depositione chartarum praevenit.* || fam. Halago y caricia para ganar la voluntad de alguno. *Blanditiae, illecebrae.* || *Esgr.* Treta compuesta de nueve movimientos, y particion de dos y tres ángulos, que la hacen por ambas partes, por fuera y por dentro, arrojando la espada á los lados, y de allí volviendo á subirla para herir de estocada en el rostro ó pecho. *Ludi gladiatorii actio quâ quis ad versarium variis ambagibus ferit.*

GARBA. f. *p. Ar.* Gavilla de mieses, á distincion de la de sarmientos. *Messis manipulus.*

GARBANZAL. m La tierra sembrada de garbanzos. *Terra ciceribus sata.*

GARBANCICO, LLO, TO. m. d. de GARBANZO.

GARBANZO. m. Yerba ramosa y muy comun, con las hojas en forma de ala, compuestas de hojuelas aserradas, el tallo anguloso, la flor blanca en forma de mariposa, el fruto una vaina inflada y correosa, que encierra una ó dos semillas mas pequeñas que avellanas, de figura de la cabeza del carnero, jibosas por los lados, y con un ápice encorvado. *Cicer arietinum.* || El fruto de la yerba del mismo nombre. *Cicer.* || — DE AGUA. Medida de agua que sale por caño, cuya cabida es del grueso de un garbanzo. *Aqua fluens per tubum ad ciceris magnitudinem terebratum.* || ECHAR Ó PONER GARBANZOS Á ALGUNO. fr. Echar especies á uno para que se enfade ó enrede, ó diga lo que de otra suerte callaria. *Offendicula parare, objicere.* || TROPEZAR EN UN GARBANZO. fr. con que se nota al que en todo halla dificultad, y se enreda en cualquier cosa, ó al que toma motivo de cosas fútiles para enfadarse ó hacer oposicion. *In paleam offendere.*

GARBANZUELO. m d. de GARBANZO. || *Albeit.* ESPARAVAN.

GARBAR. a. *p. Ar.* Formar las garbas ó recogerlas. *Fasces colligare, colligere.*

* ¶ GARBEAR. a. *p. Ar.* GARBAR. [|| ant. MERODEAR.] || *Germ.* Robar ó andar al pillaje. || n. Afectar garbo ó bizarría en lo que se hace ó se dice. *Elegantiam ostentare, jactare.*

GARBIAS. m. pl. Especie de guisado que se compone de borrajas, bledos, queso fresco, especias finas, flor de harina, unto de puerco sin sal y yemas de huevos duros; todo cocido, y despues hecho tortillas y frito. *Massa ex herbis caseo recenti, ovis, lardoque priùs decocta, deindè frixa.*

GARBILLADOR. m. El que limpia y aecha garbillando. *Qui cribro purgat.*

GARBILLAR. a. Limpiar el grano ó aecharle. *Cribro purgare.*

GARBILLO. m. Especie de harnero ó zaranda de esparto con que se limpia ó aecha el grano. *Sparteum cribrum.*

† GARBIN. m. ant. ALBANEGA.

GARBINO. m. Nombre de un viento en el Mediterráneo, que tambien llaman LEVECHE, y corresponde al sudoeste en el Océano. *Subauster.*

GARBO. m. Gallardía, gentileza, buen aire y disposicion de cuerpo. *Corporis elegantia, venustas.* || met. Cierta gracia y perfeccion que se da á las cosas. *Gratia, elegantia.* || Bizarría, desinteres y generosidad. *Magnificentia, liberalitas.*

† GARBOSAMENTE. adv. m. Con garbo.

GARBOSO, SA. adj. Airoso, gallardo, bizarro y bien dispuesto. *Elegans, venustus.* || met. GENEROSO.

GARBULLO. m. Inquietud y confusion de muchas personas, revueltas unas con otras: se dice especialmente de los muchachos cuando andan á la rebatiña. *Perturbata mistio.*

GARCERO, RA. adj. que se aplica al halcon que caza y mata las garzas. *Falco venatorius.*

* GARCES. m. [GALCES.] || patr. ant. HIJO DE GARCÍA. Hoy solo se usa como apellido de familia.

* GARCETA. f. Ave de un pié de largo, menor que la cigüeña. Tiene el cuerpo blanco, el pico negro, los piés verdosos y un moño de plumas angostas como de cinco pulgadas de largo. Anda en los rios y lagos. *Ardea garcetta.* || El pelo de la sien que cae á la mejilla, y allí se corta ó se forma en trenzas. *Cincinni anteriores.* || *Mont.* Cada una de las primeras puntas de las astas del venado. *Cervorum priora cornua.* [|| ant. MOZUELA.]

GARCÍ. m. patr. ant. GARCÍA.

GARCÍA. m. patr. HIJO DE GARCÍA: hoy es apellido de familia.

GARCÍEZ. m. patr. EL HIJO DE GARCÍA.

* GARDA. f. *Germ.* Trueque ó cambio de una alhaja por otra. || *Germ.* Viga. [|| *Germ.* Moza, doncella. || ant. GUARDA y GUARDIA.]

† GARDADOR. m. ant. CARCELERO.

GARDAR. a. *Germ.* Trocar ó cambiar una alhaja por otra. || ant. GUARDAR.

GARDILLO. m. *Germ.* Muchachuelo.

GARDINGO. m. Empleo superior de palacio en tiempo de los godos. Es palabra gótica que significa guarda ó juez. *Custos.*

* GARDO. m. *Germ.* Mazo. [Mozo.]

GARDUJA. f. En las minas del Almaden piedra que por no tener ley de azogue, se arroja como inútil. *Lapis in fodinis argenti vivi inutilis.*

GARDUÑA. f. Animal cuadrúpedo, especie de comadreja, de diez y seis pulgadas de largo, las orejas largas y redondas, el cuerpo castaño, la cola guarnecida de pelos largos y en el cuello una mancha blanca. Caza de noche, anda saltando, y habita principalmente entre el heno. *Mustela foina.*

GARDUÑO. m. fam. El ladron ratero que hurta con arte y disimulo. *Dolosus fur.*

† GARENGAL. m. ant. Cierta especia para guisar.

GARFA. f. Cada una de las uñas de las manos en los animales que las tienen corvas. *Curvi ungues.* || Derecho que se exigia antiguamente por la justicia para poner guardas en las eras. *Vectigalis genus.* || ECHAR LA GARFA. fr. fam. Procurar coger ó agarrar algo con las uñas. *Unguibus abripere.*

GARFADA. f. La accion de procurar coger ó agarrar con las uñas, especialmente los animales que las tienen corvas. Dícese tambien de cualesquier animales, y aun de los hombres. *Unguium ictus.*

GARFEAR. n. Echar los garfios, para buscar ó sacar alguna cosa de los rios, de los pozos ó de otras partes. *Uncos jacere.*

GARFIADA. f. GARFADA.

GARFIÑA. f. *Germ.* Hurto.

GARFIÑAR. a. *Germ.* Hurtar.

GARFIO. m. GARABATO.

† GARGA. f. ant. CARGA.

GARGABERO. m. GARGÜERO.

† GARGAJAL. m. El sitio que está lleno de gargajos.

GARGAJAZO. m. aum. de GARGAJO.

GARGAJEADA. f. La accion y efecto de gargajear. *Exscreatio, excreatus.*

GARGAJEAR. n. Arrojar por la boca las flemas que caen de la cabeza á la garganta, que se llaman gargajos. *Exscreare.*

GARGAJEO. m. GARGAJEADA.

GARGAJIENTO, TA. adj. Se aplica á la persona que acostumbra á arrojar muchos gargajos. *Exscreatione laborans.*

† GARGAJILLO. m. d. de GARGAJO. || met. fam. Se dice por desprecio de los muchachos y de las personas chicas.

* GARGAJO. m. La flema casi coagulada que de la cabeza cae á las fauces ó garganta. *Conglobatum sputum.* || met. [fam.] El muchacho ó muchacha desmedrado, pequeño y de mala figura. *Languidus, flaccidus, malè conformatus puer.*

† GARGAJON. m. aum. de GARGAJO.

GARGAJOSO, SA. adj. GARGAJIENTO.

† GARGAJUELO. m. d. de GARGAJO. || met. fam. GARGAJILLO.

GARGALIZAR. n. ant. VOCEAR.

GARGAMILLON. m. *Germ.* El cuerpo.

GARGANCHON. m. GARGÜERO.

* GARGANTA. f. Parte [La parte] anterior del cuello, y principalmente la interior que desde lo mas profundo de la boca contiene el principio del esófago, de la traquiarteria y el [la] epiglótis; que tambien se llama FAUCES. *Guttur, collum.* [|| met. Facilidad y destreza en cantar; y así decimos: tiene excelente GARGANTA.] || met. La parte superior del pié por donde está unido con la pierna. *Cruris pars ima.* || Cualquier estrechura de montes ó rios ú otros parajes. *Montium angustiae, fauces.* [|| El rio que baja de las montañas estrechado por sus GARGANTAS.] || *Arq.* La parte mas delgada y estrecha de las columnas, balaústres y otras piezas semejantes. *Columnae pars exilior, gracilior.* || *p. And.* La pieza corva del arado que une el engero y la cabeza, y es la misma que en Castilla se llama CAMA. *Bura, buris.* || HACER DE GARGANTA. fr. Preciarse de cantar bien con facilidad de rodeos y quiebros. *Vocis praestantiam ac flexibilitatem modulatam jactare.* [|| PASO DE GARGANTA. V. PASO.] || SECA LA GARGANTA NI GRUÑE NI CANTA. ref. con que los bebedores disculpan su aficion á beber á menudo. *Fecundi calices quem non fecere disertum?* || TENER BUENA GARGANTA. fr. Ejecutar mucho con la voz en el canto. *Multùm voce et cantu valere.*

GARGANTADA. f. La porcion de cualquiera líquido que se arroja de una vez violentamente por la garganta. *Vomitio.*

¶ GARGANTEAR. a. *Germ.* Confesar en el tormento. || n. Cantar haciendo quiebros con la garganta. *Fractâ voce modulari.*

GARGANTEO. m. La accion de cantar garganteando. *Modulatio, vocis variata inflexio.*

GARGANTERÍA. f. ant. GLOTONERÍA.

GARGANTERO, RA. adj. ant. GLOTON.

GARGANTEZ. f. ant. GLOTONERÍA. || ant. GARGANTEO.

GARGANTEZA. f. ant. GLOTONERÍA.

GARGANTILLA. f. El adorno que traen las mujeres en la garganta, que suele ser de piedras preciosas, ó de perlas, corales, azabache etc. *Monile, torques.*

GARGANTON. m. aum. de GARGANTA. || — NA. adj. ant. GLOTON.

† GARGANTONERÍA. f. ant. GLOTONERÍA.

GÁRGARA. f. La accion y ruido que se hace en la garganta, cuando se mantiene en ella el agua ú otra cosa líquida, sin permitir que pase levantando la boca hácia arriba y arrojando el aliento. *Gargarizatio, gargarismatium.*

GARGARISMO. m. El licor que sirve para hacer gárgaras. *Potio gargarizationi praeparata.* || La accion de gargarizar. *Gargarizatio.*

GARGARIZAR. n. Hacer gárgaras. *Gargarizare.*

GÁRGOL. adj. *provin.* HUERO hablando de los huevos. || m. *Carp.* La muesca que se hace cerca de los cantos de las costillas con que se forman las cubas, barriles y otras vasijas semejantes, para encajar en ella las tablas que les sirven de tapa ó suelo. Tambien se llaman así las canales profundas que se abren en lo interior de los largueros, peinazos y cabios, que forman los cuadros de ventanas, puertas y otras obras, para embutir los tableros. *In lignis et tabulis attenuatio et incisio fabriliter jactae.*

GÁRGOLA. f. Figuron formado en las fuentes ó en las canales de los tejados de los edificios, que arroja ó vierte por la boca el agua. *In fontis aut stillicidii faucibus persona, cujus ore aqua erumpit.* || La simiente del lino, que por otro nombre llaman LINAZA. *Lini semen.*

† GARGOTERO. m. Buhonero que lleva su tienda al hombro de feria en feria.

GARGOZADA. f. ant. BOCANADA.

GARGÜERO ó GARGUERO. m. La parte superior de la traquiarteria. *Guttur, fauces.* || Se toma tambien por toda la caña del pulmon. *Aspera arteria.*

GARIFALTE. m. GERIFALTE.

GARIFO, FA. adj. JARIFO.

GARIOFILEA. f. Planta, especie de clavel silvestre, que tambien llaman betónica coronaria. *Betonica.*

* GARIOFILIO. m. ant. El clavo de especia, [árbol].

† GARIPUNDIA. f. joc. Infamia, accion vil.

GARITA. f. *Fort.* Casilla en figura de linterna, con ventanilla á los lados, que sirve para comodidad y resguardo de los centinelas. *Specula.* || El cuarto pequeño que suelen tener los porteros en el portal, para poder ver quién entra y sale. *Janitoris cubiculum.* || El lugar comun con un solo asiento, y donde hay muchos cada division separada con el suyo. *In cloacâ sedes.*

† GARITEAR. n. Frecuentar los garitos.

GARITERO. m. El que tiene por su cuenta algun garito. *Aleatorii ludi magister.* || El que con frecuencia va á jugar á los garitos. *Lusor quotidianus vel aleatorius.* || *Germ.* Encubridor de ladrones.

* GARITO. m. Paraje ó casa donde concurren á jugar los tahures ó fulleros. *Aleatorium.* || [ant.] La ganancia que se saca de la casa del juego [por el dueño de ella]. || *Germ.* Casa.

GARITON. m. *Germ.* Aposento.

GARLA. f. *Germ.* Habla, plática ó conversacion.

GARLADOR, RA. m. y f. fam. El que habla mucho y con poca discrecion. *Loquax, garrulus.*

GARLANTE. p. a. fam. de GARLAR. El que garla.

* GARLAR. a. [n.] fam. Hablar mucho y sin intermision. *Garrire.*

GARLEAR. a. *Germ.* Triunfar.

GARLERA. f. *Germ.* Carreta.

GARLITO. m. Especie de nasa á modo de buitron, que tiene en lo mas estrecho una red dispuesta de tal forma, que entrado el pez por la malla no pueda salir. *Fiscina.* || met. Celada, lazo ó asechanza que se arma á alguno para molestarle y hacerle daño. *Decipula, rete.* || CAER EN EL GARLITO fr. met. y fam. Caer alguno en la asechanza ó lazo que se le habia armado. *In laqueum, in decipulam incidere.* || COGER Á ALGUNO EN EL GARLITO. fr. met. y fam. Sorprenderle en alguna accion que queria hacer ocultamente. *Improvisò occupare.*

GARLO. m. *Germ.* Habla.

GARLOCHA. f. GARROCHA.

* GARLON, [NA]. m. [y f.] *Germ.* Hablador.

GARLOPA. f. Instrumento cuadrilongo de madera fuerte, de media vara de largo con un hierro cortante á manera de escoplo, que sirve para igualar y pulir la superficie de la madera. *Instrumentum quo ligna laeviganter.*

* GARNACHA. f. Vestidura talar con mangas y un sobrecuello grande que cae desde los hombros á las espaldas, [que fué antiguamente traje comun á hombres y mujeres, y] de que usan [ahora] los togados. *Toga senatoria.* || La persona que viste la garnacha, [y mas de ordinario el juez. En esta acepcion es masculino.] *Togatus, senator.* [|| Se toma á veces por el empleo ó dignidad de los que visten la garnacha.] || Compañía de cómicos ó representantes que andaba por los pueblos, y se componia de cinco ó seis hombres, una mujer que hacia de primera dama, y un muchacho de segunda. *Quaedam histrionum societas.* || Género de bebida á modo de carraspada. *Oenomeli.* || Especie de uva roja que se cria en Aragon, que tira á morada, muy delicada y de muy buen gusto, de la cual hacen un vino especial, al que se da el mismo nombre. *Uva violacea.*



† GARNACHO ó GARNACHON. m. ant. GARNACHA, vestido talar. || ant. El pecho, segun parece.

* GARNATO. [*Tal vez debe leerse* GARNATE, *que es* femenino.] m. ant. Piedra preciosa. GRANATE.

GRANIEL. m. ant. El cinto de los arrieros, al que llevan cosidas unas bolsitas para guardar el dinero.

† GARNIZON. f. ant. GUARNICION ó VESTIDO.

* GARO. m. Pez de mar con que se hacia la salsa del mismo nombre, muy estimada en tiempo de los primeros emperadores de Roma. *Garum.* || El licor que resuda cualquiera pescado ó carne echada en sal. *Garum.* || *Germ.* Pueblo. || ant. GIRA por banquete y regocijo.

* GARRA. f. La mano de la bestia ó pié del ave, á quienes armó el Autor de la naturaleza de uñas corvas, fuertes y agudas, como al leon, al águila etc. *Unguis aduncus.* || met. La mano del hombre. *Adunca manus.* || CAER EN LAS GARRAS. fr. Caer en las manos de alguno, de quien se teme ó recela grave daño. *In manum alicujus incidere; sub manu alicujus esse.* || CINCO Y LA GARRA. expr. fam. con que se da á entender que ciertas cosas que se tienen, es solo á costa de tomarlas ó haberlas hurtado, aludiendo á los cinco dedos de la mano con que se toman. *Manu arripere, subripere.* || ECHAR Á ALGUNO LA GARRA. fr. fam. Cogerle ó prenderle. *Comprehendere.* [|| GENTE DE LA GARRA. V. GENTE.] || SACAR Á ALGUNO DE LAS GARRAS DE OTRO. fr. Libertarle de su poder. *A potestate alienâ liberare.*

* GARRAFA. f. Vasija ancha y redonda que remata en un cañon ó cuello largo y angosto: las hay de vidrio, cobre, estaño, y sirven para enfriar las bebidas ó licores. *Vas vitreum refrigerandis liquoribus.* [|| ant. Botella de cristal en que se sirve el agua á la mesa.]

¶ GARRAFAL. adj. que se aplica á cierta especie de guindas y cerezas mayores y de mejor gusto que las comunes: dícese tambien de los árboles que las producen. *Ingens, praegrandis.* || met. Se aplica á ciertas cosas exorbitantes; y así se dice: error GARRAFAL, mentira GARRAFAL. Tómase siempre en mala parte. *Enormis.*

GARRAFILLA. f. d. de GARRAFA.

GARRAFIÑAR. a. fam. Quitar agarrando alguna cosa. *Rapere, subripere.*

GARRAFON. m. aum. de GARRAFA.

† GARRAL. m. ESPETERA, segun parece.

GARRAMA. f. Especie de contribucion que pagan los mahometanos á sus príncipes. *Vectigal.* || met. Robo, pillaje, hurto ó estafa. *Spoliatio, direptio.*

GARRAMAR. a. Hurtar y agarrar con astucia y engaño cuanto se encuentra. *Spoliare, subdolè rapere.*

GARRANCHA. f. fam. ESPADA. || ant. GANCHO.

GARRANCHO. m. El ramo quebrado, cortado ó desgajado de algun árbol ó arbusto. *Ramus dissectus.*

* GARRAPATA. f. Insecto sin alas, con seis patas, que se agarra fuertemente á los animales. *Ricinus.* [|| met. El que es pequeño de cuerpo; y por esto llamamos GARRAPATA de un regimiento á la gente mas ruin de él. || vulg. ALGUACIL.]

GARRAPATEAR. n. Hacer garrapatos. *Litteras inordinatè circumflectere.*

GARRAPATILLA. f. d. de GARRAPATA.

* GARRAPATO. m. Rasgo caprichoso ó irregular hecho con la pluma. *Varia et deformis circumflexio litterarum aut linearum.* [|| — TA. adj. poco us. Lo que se parece á la garrapata en la pequeñez ó en la cualidad de asirse fuertemente.]

GARRAR. n. *Náut.* Cejar ó ir hácia atras la embarcacion, cuando se ha dado fondo, y el ancla no hace presa, ó habiéndola hecho, no la sostiene bastante el fondo. *Navem retrocedere.*

† GARREAR. n. *Náut.* GARRAR.

† GARREDENCIA. f. ant. COBARDÍA ó PEREZA.

GARRIDAMENTE. adv. m. ant. Lindamente, gallardamente.

GARRIDEZA. f. ant. Gallardía ó gentileza de cuerpo. || met. ELEGANCIA.

GARRIDO, DA. adj. GALAN. *Pulcher, venustus.*

GARRIDURA. f. ant. La accion ó efecto de garrir.

† GARRIOFILOTA. f. ant. Cierta confitura.

GARRIR. n. ant. CHARLAR.

GARRO. m. *Germ.* LA MANO.

GARROBA. f. ALGARROBA, por el fruto de la planta del mismo nombre.

GARROBAL. m. El lugar y sitio donde se crian ó nacen los algarrobos. *Ager siliquis consitus.* || adj. ant. GARRAFAL.

GARROBILLA. f. Astillas ó pedazos del árbol algarrobo, de que usan con otros ingredientes para curtir los cueros, y da un color como leonado. *Ægyptiae siliquae lignum dissectum.*

GARROBO. m. ant. ALGARROBO.

GARROCHA. f. Vara que en la extremidad tiene un hierro pequeño con un arponcillo, para que agarre y no se desprenda. *Spiculum.* || *p. And.* Vara larga para picar á los toros.

† GARROCHADA. f. Herida hecha con garrocha.

† GARROCHEADOR. m. El que hiere á los toros con garrocha.

GARROCHEAR. a. AGARROCHAR.

† GARROCHITA. f. d. de GARROCHA. || met. Mecha, lonjilla de tocino.

GARROCHON. m. Un género de lancilla de vara y media, poco mas ó ménos, con que torean á caballo los caballeros en plaza. *Lanceola.*

GARROFA. f. *provin.* ALGARROBA.

GARROFAL. adj. ant. GARRAFAL. || m. *provin.* GARROBAL.

GARRON. m. En las aves ESPOLON. *Vetus unguis aduncus.* || Cualquiera de los ganchos que quedan de las ramas colaterales de otra principal que se corta de un árbol. *Rami amputatus trunculus.* || *p. Ar.* CALCAÑAR; y así al que lleva las medias caidas se le dice que las lleva al GARRON. || TENER GARRONES. fr. fam. que se aplica á aquellas personas que por la experiencia que tienen del mundo, no son fáciles de engañar. *Expertum esse, cautum esse.*

GARROTAL. m. El plantío de olivar hecho con estacas de olivos grandes que se ponen cruzadas debajo de tierra. *Olivetum.*

GARROTAZO. m. El golpe dado con el garrote. *Ictus fuste inflictus.*

* ¶ GARROTE. m. Palo de un grueso mediano y largo á proporcion. *Fustis.* || Suplicio ó pena de muerte que se ejecuta ahogando á los reos con un instrumento de hierro aplicado á la garganta. *Strangulatio.* || Compresion fuerte que se hace á las ligaduras retorciendo la cuerda con un palo. *Contortâ fune astrictio.* || La ligadura fuerte que se da en los brazos ó muslos oprimiendo su carne. *Brachiorum aut femorum contortis funibus astrictio.* [|| ESTACA en su segunda acepcion.] || *Mont. de Búrg.* Cesto que se hace de listas de palos de avellano. *Corbis.*

GARROTEAR. a. ant. Dar de palos.

† GARROTEJO. m. d. de GARROTE.

GARROTILLO. m. Inflamacion de la garganta con hinchazon de las fauces. *Inflammatio faucium.*

GARRUBIA. f. ALGARROBA, semilla etc.

GARRUCHA. f. Máquina que sirve para mover y levantar piedras y otras cosas de peso, y consta de una ó mas ruedas que se mueven sobre su eje, y por cuya circunferencia acanalada pasa la cuerda que sirve para tirar. *Trochlea.*

GARRUCHUELA. f. d. de GARRUCHA.

GARRUDO, DA. adj. El que tiene mucha garra.

† GARRULIDAD. f. CHARLA. *Garrulitas.*

GÁRRULO, LA. adj. que se aplica á las aves que cantan mucho, gorjean ó charlan, y por comparacion se dice tambien de los hombres habladores. *Garrulus.*

GARSINA. f. *Germ.* Hurto.

GARSINAR. a. *Germ.* Hurtar.

† GARÚA. f. *p. Per.* LLOVIZNA.

† GARUAR. n. *p. Per.* LLOVIZNAR.

GARULLA. f. La uva desgranada que queda en los cestos ó paraje donde han estado los racimos. *Racemorum soluta copia.* || met. y fam. Conjunto desordenado de gente. *Plebecula.* || pl. *Germ.* Uvas. || CAMPAR DE GARULLA. fr. Echar baladronadas contando con algun apoyo. *Jactari, confidenter gloriari.*

† GARULLADA. f. Pillería, gavilla de pícaros.

† GARULLON. m. *Germ.* El alcaide de la cárcel.

GARZA. f. Ave mas pequeña que la cigüeña, y con moño en la cabeza; el pico es largo, amarillento por la base, y lo demas negro; la cerviz y los lados del cuello cenicientos; el cuerpo de color gris; verdoso por encima, pardo blanquecino por debajo, los piés amarillos y en las alas una mancha blanca. *Ardea grisea.* || — REAL. Ave de rapiña algo semejante á la cigüeña, con un surco desde las narices hasta la punta del pico, la nuca negra y lustrosa, el dorso azulado, el vientre blanco y el pecho manchado de negro. Cuando vuela, esconde la cabeza entre los hombros, y lleva los piés colgando. *Ardea cinerea.*

GARZO, ZA. adj. Lo que es de color azulado. Aplícase mas comunmente á los ojos de este color, y aun á las personas que los tienen así. *Caeruleus.* || — m. El hongo que en las boticas llaman AGÁRICO. *Agaricus.*

* GARZON. m. El jóven, mancebo ó mozo bien dispuesto. || En el cuerpo de la guardia de la persona del rey, el ayundante por quien el capitan comunicaba las órdenes. *Praetoris regiae cohortis legatus.* || ant. El que solicita, enamora ó corteja. [|| ant. BARDAJE.]

GARZONAZO. m. aum. de GARZON.

* GARZONEAR. a. ant. Solicitar, enamorar ó cortejar. [|| n. Hacer ostentacion de la bizarría de jóven.]

GARZONERÍA. f. ant. GARZONÍA.

* GARZONÍA. f. ant. La accion de solicitar, enamorar y cortejar. [|| ant. Muchachada, accion de mozo.]

GARZONCILLO. m. d. de GARZON.

* GARZOTA. f. Ave. GARCETA. || [El copete de plumas que tienen algunas aves sobre la cabeza || met.] Plumaje ó penacho que se usa para adorno de los sombreros, morriones ó turbantes, y en los jaeces de los caballos. *Crista plumata.*

GARZUL. adj. *p. And.* Se aplica á cierta especie de trigo. *Tritici genus.*

* GAS. m. El cuerpo que combinado con el calórico toma la forma de aire. [En el uso comun se entiende ahora por esta palabra el GAS que sirve para el alumbrado.] *Gas.*

GASA. f. Tela de seda ó hilo muy clara y sutil, de que co-

munmente usan las mujeres en sus adornos. *Tela valdè subtilis et rara.*

GASAJADO. m. ant. AGASAJO. || ant. Gusto, placer ó contento.

GASAJAR. a. ant. Alegrar, divertir. Usábase tambien como recíproco.

† GASAJIBLE. adj. ant. *Escol.* Se aplicaba al apetito sensitivo, por la parte que toma en los gustos y placeres.

* GASAJO. m. ant. AGASAJO. [|| ant. Gusto, placer, contento.]

GASAJOSO, SA. adj. ant. Alegre, regocijado, gustoso. || ant. AGASAJADOR.

† GASAYADO. m. ant. Lo mismo que GASAJADO.

* GASCON, NA. adj. Lo perteneciente á la Gascuña y el natural de aquel país. *Vasconicus.* [|| FRENO GASCON. V. FRENO ACODADO.]

† GASCONADA. f. ANDALUZADA.

GASCONES, SA. adj. GASCON, NA.

GASENDISTA. m. El que sigue el sistema y doctrina de Gasendo. *Systematis Gassendi sectator.*

GASEOSO, SA. adj. Lo que está en forma de gas ó lo contiene.

† GASERO. m. El que hace ó vende gasa.

GASON. m. *provin.* YESON. || *provin.* El terron muy grueso que queda sin quebrantarle el arado. || *p. Ar.* CÉSPED.

GASTABLE. adj. Lo que se puede gastar. *Quod consumi potest.*

GASTADERO. m. fam. El acto y efecto de gastar; y así se dice: GASTADERO de tiempo, GASTADERO de paciencia. *Consumtio, dispendium.*

GASTADO, DA. adj. Debilitado, disminuido, borrado con el uso. *Obsoletus, attritus.*

GASTADOR, RA. m. y f. El que gasta mucho. *Dissipator, consumtor.* || met. ant. El que destruye ó vicia alguna cosa. || — m. *Mil.* El soldado que se aplica á los trabajos de abrir trincheras y otros semejantes. *In castris miles aggerationibus et fossuris incumbens.* || *Mil.* Uno de los soldados que hay en cada batallon destinados principalmente á franquear el paso en las marchas, para lo cual llevan palas, hachas y picos. *Miles in castris viis sternendis destinatus.* || En los presidios el que va condenado á los trabajos públicos; y así se dice: ir condenado en calidad de GASTADOR. *Ad opera publica damnatus in praesidiis.*

GASTAMIENTO. m. El acto ó efecto de gastarse ó consumirse alguna cosa. *Consumtio.* || ant. GASTO.

* GASTAR. a. Expender ó emplear el dinero en alguna cosa. *Impendere, insumere.* || CONSUMIR; como GASTAR el vestido, el agua, las fuerzas. [Es muy usado como recíproco.] *Atterere, consumere.* || met. [ant.] Destruir, asolar alguna provincia ó reino. *Vastare, destruere.* || DIGERIR. || Echar á perder. [Se usa frecuentemente como recíproco.] *Corrumpere, vitiare.* [|| TENER; y en este sentido se dice: ella GASTA poca salud. || GASTAR SALUD Y LA SALUD. fr. V. SALUD.]

* GASTO. m. El acto de gastar y tambien lo que se ha gastado ó gasta. *Consumtio, dispendium.* || GASTOS DE ESCRITORIO. Lo que se gasta en las oficinas y despachos particulares en papel, tinta etc. *Scriniorum sumtus.* [|| GASTOS DE JUSTICIA. PENAS DE CAMARA.] || DAR EL GASTO. fr. ant. TALAR. || HACER EL GASTO. fr. met. Mantener uno ó dos la conversacion entre muchos concurrentes, ó ser una cosa la materia de ella. *Colloquiis, sermonibus materiam praebere.*

GASTOSO, SA. adj. ant. El que gasta mucho.

GÁSTRICO, CA. *Med.* adj. que se aplica á algunas cosas pertenecientes al estómago, como jugos GÁSTRICOS, fiebre GÁSTRICA.

† GASTRONOMÍA. f. neol. El arte de preparar los regalos de la mesa.

† GASTRÓNOMO, MA. m. y f. neol. El que tiene buena mesa ó gusta de comer regaladamente.

† GASVILLADO, DA. adj. ant. UNIDO.

GATA. f. La hembra del gato. *Felis fæmina.* || GATUÑA. || *Mil.* Máquina que servia para cubrirse el hombre de los tiros que se disparaban de las plazas sitiadas contra los que se acercaban á derribar las murallas y fortalezas. *Testudo.* || La nubecilla ó vapor que se pega á los montes y sube por ellos como gateando. *Nubecula montibus serpens.* || — PARIDA. Por semejanza se suele llamar así la persona que está flaca y extenuada. *Debilis, extenuatus.* || Á GATAS. mod. adv. con que se significa el modo de ponerse ó andar alguna persona con piés y manos en el suelo, como los gatos y demas cuadrúpedos. *Pedibus manibusque incedere.* || HACER LA GATA, Ó LA GATA ENSOGADA, Ó LA GATA MUERTA. fr. Simular ó afectar humildad ó moderacion. *Humilitatem, modestiam simulare.* || LA GATA DE MARI-RÁMOS. expr. con que se nota á alguno que disimuladamente y con melindre pretende alguna cosa, dando á entender que no la quiere. *Versutus sollicitationum dissimulator.* || SALIR Á GATAS. fr. met. y fam. Librarse con gran trabajo y dificultad de algun peligro ó apuro. *Ægrè, difficulter sese expedire.*

GATADA. f. El regate ó parada repentina que suele hacer la liebre en la carrera, cuando la siguen los perros, con lo que logra que estos pasen de largo, y ella vuelve hácia atras sacándoles gran ventaja. *Repentinus leporis fugientis retrocessus.* || El hurto que se hace con astucia y simulacion. *Subdolum furtum.* || fam. La accion ó palabra en que interviene astucia, simulacion y gracia. *Simulatio, astutia, solertia.*

GATALLON, NA. adj. fam. Pillastron, maulon.

GATATUMBA. f. Simulacion de obsequio, de reverencia, dolor ú otra cosa semejante. *Affectus simulatus.*

GATAZA. f. aum. de GATA.

GATAZO. m. aum. de GATO. || Engaño que se hace á alguno para sacarle dinero ó cosa de valor. *Fraus, dolus.*

GATEADO, DA. adj. Lo que se asemeja á los colores mas comunes del gato. *Filineus.* || — m. Madera muy compacta, que se trae de América, y que usan los ebanistas para algunos muebles de adorno, por la variedad de sus vetas y facilidad de ser pulimentada. || GATEAMIENTO.

GATEAMIENTO. m. El acto de gatear ó arañar. *Dilaceratio unguibus facta.*

* ¶ GATEAR. a. fam. ARAÑAR el gato. || HURTAR. || n. Andar los hombres con piés y manos como los cuadrúpedos. *Pedibus manibusque incedere.* [|| Subir ayudándose de las manos y piés como los gatos. || ant. *Mar.* Subir por las jarcias hasta lo mas alto del mástil en las galeras.]

GATERA. f. El agujero que se hace en la pared, tejado ó puerta para que puedan entrar y salir los gatos. *Foramen.*

GATERÍA. f. La junta ó concurrencia de muchos gatos. *Felium copia, concursus.* || fam. La reunion de gente y de muchachos mal criados. *Proletariorum turba.* || met. Simulacion con especie de humildad y halago, con que se pretende lograr alguna cosa. *Simulatio.*

† GATERO, RA. adj. Lo que pertenece al gato. || YERBA GATERA. V. YERBA.

GATESCO, CA. adj. Lo que pertenece al gato ó tiene relacion con él. *Felineus.*

¶ GATICA. f. d. de GATA.

† GATICIDA. com. capr. Matador de gatos.

¶ GATICO. m. d. de GATO.

† GATÍFERO, RA. adj. capr. Lo que tiene relacion con el gato.

¶ GATILLA. f. d. de GATA.

GATILLAZO. m. El golpe que da el gatillo en las escopetas etc. *In catapultis chalybis ad silicem ictus.* || DAR GATILLAZO. fr. met. y fam. Salir incierta la esperanza ó concepto que se tenia de alguna cosa ó persona. *Spem fallere.*

¶ GATILLO. m. d. de GATO. || Instrumento de hierro á modo de tenaza ó alicates con que se sacan las muelas y dientes. *Dentarpaga.* || En las escopetas y otras armas de fuego el disparador ó pieza en que estriba el pié de gato, cuando el arma está montada y dispuesta para disparar. *In catapultis, clavis ut dicitur, seu forcipis quae silicem tenet retinaculum.* || La parte superior del pescuezo de algunos animales cuadrúpedos, que se extiende desde cerca de la cruz hasta cerca de la nuca. *Occipitis pars superior.* || El pedazo de carne que se tuerce en la parte superior del pescuezo de algunos animales cuadrúpedos, cayendo hácia uno de los lados de él. *Tumor.* || *Arq.* Pieza de hierro con que se une y traba lo que se quiere asegurar. *Vectis ferreus trabibus sustinendis.* || El muchacho ratero. *Furax puer.*

¶ GATITA. f. d. de GATA.

¶ GATITO. m. d. de GATO.

* ¶ GATO. m. Animal cuadrúpedo y doméstico, muy ágil, que sirve en las casas para perseguir los ratones y otros animalillos. Tiene el hocico corto, la lengua áspera, las uñas agudas y corvas y la cola larga. *Felis, catus.* || La bolsa ó talego en que se guarda el dinero, y el mismo dinero que se guarda. *Bursa, marsupium.* || El ladron ratero que hurta con astucia y engaño. || Sagaz, astuto. *Fur subdolus, simulatus.* || Instrumento de hierro que sirve para agarrar fuertemente la madera y hacerla venir donde se pretende. Se usa para echar arcos á las cubas y en el oficio de portaventaneros. *Uncus astrictorius.* || Instrumento de madera que tiene dentro un tornillo grueso de hierro, con el cual se levantan cosas de mucho peso. *Navale instrumentum ponderibus levandis.* || Instrumento que consta de tres garfios de acero, y sirve para reconocer y examinar el alma de los cañones y demas piezas de artillería. *Tridens tormentis explorandis.* || — DE AGUA. Especie de ratonera que se pone sobre un lebrillo de agua, donde caen los ratones. *Muscipula aquatilis.* || — DE ALGALIA. Animal cuadrúpedo del tamaño del gato, con el hocico agudo, el cuerpo largo, las patas cortas, el lomo ceniciento y ondeado de negro, el vientre mas claro y la cola anulosa. Se cria en los países calientes del Asia y Africa, y es el que produce la algalia. *Viverra zibethus.* [|| — DE ANGORA. V. ANGORA.] || — DE CLAVO. Especie de gato montés. En Extremadura dicen GATO CLAVO. *Felis silvester.* || GATO ESCALDADO DEL AGUA FRIA HÁ MIEDO Ó HUYE. ref. que denota que el que ha experimentado algunos daños en lances peligrosos, con dificultad entra aun en los de ménos riesgo. || — MONTÉS. Especie de gato con la cola roja y anudada, el cuerpo con fajas negruzcas, las tres del lomo largas y las de los lados espirales. *Felis ferus.* || ATA EL GATO. Nombre que se suele dar al rico avariento y mísero. *Tenax parcus.* || EL GATO DE MARI-RÁMOS HALAGA CON LA COLA Y ARAÑA CON LAS MANOS. ref. con que se detesta la malicia de los que se muestran afables y pacíficos para hacer daño á otros mas á su salvo. *Perfidus assentator.* || EL GATO MAULLADOR NUNCA BUEN CAZADOR. ref. que se aplica al que habla mucho y obra poco. *Garrulus plerumquè ignavus est.* || BUSCAR CINCO PIÉS AL GATO. fr. prov. Tentar la paciencia á alguno con riesgo de irritarle. || HASTA LOS GATOS TIENEN TOS Ó ROMADIZO.

fr. fam. con que se reprende á los que hacen ostentacion de cualidades que no les son propias. *Etiàm ineptissimi valere praesumunt.* || IR, CORRER Ó PASAR COMO GATO POR BRASAS. fr. fam. que denota la celeridad con que se huye de algun daño, peligro ó inconveniente. *Raptim atquè fugaciter.* || LO MAS ENCOMENDADO LLEVA EL GATO. ref. que advierte que lo que mas se cuida, es lo que mas bien suele extraviarse ó perderse. || NO ECHES EL GATO EN TU CAMA, Ó NO LO ACOCEES DESPUES DE ECHADO. ref. que advierte el cuidado que debe uno tener en admitir á otro á su confianza, para no verse en la precision de tratarle despues con despego. *Turpiùs ejicitur quàm non admittitur hospes.* [|| NO SER CAPAZ DE Ó NO SABER HACER MAL Á UN GATO. expr. que se aplica al que es benigno y bien intencionado. || QUIÉN HA DE LLEVAR EL GATO AL AGUA? fr. con que se ponderan las dificultades que ofrece la ejecucion de una cosa.] || SEPAN GATOS QUE ES ENTRUEJO Ó ANTRUEJO. ref. que se dice de cualquier dia de gran comida, y especialmente por aquellos que en los convites comen mas de lo regular. *Semel satientur helluones.* [|| VENDER GATO POR LIEBRE. V. VENDER.]

† GATUELO. m. d. de GATO.

GATUNA. f. Yerba. GATUÑA.

GATUNERO. m. *p. And.* El que vende carne de contrabando. *Carnium interdictarum venditor.*

GATUNO, NA. adj. Lo que pertenece ó dice relacion al gato. *Felinus.*

GATUÑA. f. Yerba medicinal y ramosa, como de un pié de alto, con las hojas de tres en rama, de dos á cuatro líneas de largo, aovadas y dentadas; los tallos ramosos, delgados, casi tendidos, duros y terminados con espinas largas y agudas; las flores purpúreas y rojizas, y el fruto unas vainillas hinchadas y cortas. *Ononis spinosa.*

* GATUPERIO. m. La mezcla [desordenada] de diversas materias. *Incondita* [*rerum congeries.* Suprímase lo que sigue.] *insipida potio.* || met. fam. Embrollo, enjuague.

* GAUCHO, CHA. adj. *Arq.* Se dice de la superficie que no está á nivel. *Declivis.* [|| m. y f. El habitante medio salvaje de las rancherías que hay en las inmensas pampas ó llanuras de Buenos Aires, y de las inmediaciones de Montevideo, Bolivia y Chile. || — m. *Arq.* El defecto de una superficie gaucha.]

* GAUDEÁMUS. m. Voz latina usada familiarmente en castellano para significar fiesta, regocijo, comida y bebida abundante. *Dies epulis et scyphis laetissima.* [|| ant. Bolsa, bolsillo, las facultades de una persona.]

GAUDIO. m. ant. GOZO.

GAVANZA. f. La flor del gavanzo ó escaramujo. *Cynosbati flos.*

GAVANZO. m. ESCARAMUJO Ó ROSAL SILVESTRE.

* GAVASA. f. [ant.] La mujer pública. *Scortum.*

GAVETA. f. Caja corrediza y sin tapa que hay en los escritorios y papeleras, y sirve para guardar lo que se quiere tener á la mano. *Capsula scrinii.* || *p. Murc.* El anillo de hierro ó lazo de cuerda que hay en las paredes de las barracas de los gusanos de seda para asegurar los zarzos. *Sustentaculum cannae craticulae quâ bombyces aluntur.*

GAVETILLA. f. d. de GAVETA.

GAVIA. f. La jaula de madera en que se encierra al que está loco furioso. *Cavea furiosis detinendis.* || El hoyo ó zanja que se abre en la tierra para plantar árboles. *Fossa.* || GAVIOTA. || *Náut.* La vela que se coloca en el mastelero mayor de las naves, la cual da nombre á este, á su verga etc. Por extension se da este nombre á las velas correspondientes en los otros dos masteleros; y así se dice, que el navío navega con las tres GAVIAS, cuando lleva GAVIA, velacho y sobremesana. *Velum quod circà malum principem expanditur in navi.* || *Germ.* Casco.

GAVIERO. m. El grumete ó marinero á cuyo cuidado está la gavia y el registrar cuanto se pueda alcanzar á ver desde ella. *Speculator in navi.*

GAVIETA. f. La gavia á modo de garita, que se pone sobre la mesana ó baupres. *Parva specula.*

GAVILAN. m. Ave de rapiña, especie de halcon de quince pulgadas de largo, color pardo azulado; la gorja, el pecho y el vientre variados de colores mas claros; los piés amarillos, el vientre ondeado de blanco ceniciento, y la cola con manchas negruzcas. Tiene mucha vista y olfato. *Falco nisus.* || El rasguillo, extremo ó final de algunas letras *Ductum litterarum, apices.* || Cualquiera de los dos puntos que tiene el corte de una pluma para escribir. *Calami temperati ac veluti bisulci unguis alteruter.* || Cada uno de los dos hierros que salen de la guarnicion de la espada, forman la cruz y sirven para defender la mano y la cabeza de los golpes del contrario. *Ensis vectes.* || La flor seca del cardo y la de otras yerbas, que tambien se llama VILANO. *Florum lanugo volatica.* || Garfio de hierro que usaban los antiguos para aferrar las naves. *Uncinus ferreus.* || EL GALGO Y EL GAVILAN NO SE QUEJAN POR LA PRESA, SINO PORQUE ES SU BALDA. ref. que se aplica á la gente baja y de malas inclinaciones, que hacen daños, aun cuando no tienen ánimo de hacerlos. *Maligni etiàm nolentes laedunt.*

† GAVILANCERA. f. ant. El sitio donde se guardaban los gavilanes enseñados para la caza.

GAVILANCILLO. m. d. de GAVILAN. || El pico ó punta corva que tiene la hoja de la alcachofa, por semejanza al del gavilan. *Achanti aculeus.*

GAVILLA. f. La junta de sarmientos ó cañas de trigo, cebada y otras cosas atadas entre sí; y así se dice: tantas GAVILLAS de sarmientos, cebada etc. *Fascis, manipulus.* || met. La junta de muchas personas, y comunmente de baja suerte, sin órden ni concierto; y así se dice: gente de GAVILLA, GAVILLA de pícaros. *Vilis plebecula, turba.*

GAVILLADA. f. *Germ.* Lo que el ladron junta con sus robos.

GAVILLADOR. m. *Germ.* El ladron que junta los que ha de llevar para el hurto.

GAVILLAR. a. *Germ.* Juntar.

GAVILLERO. m. El lugar, sitio ó paraje en que se juntan y amontonan las gavillas en la siega. *Locus manipulis congerendis.*

GAVINA. f. GAVIOTA: la llaman así especialmente en la Mancha y reino de Murcia.

GAVION. m. *Mil.* Ceston de mimbres lleno de tierra, que sirve para defender de los tiros del enemigo á los que abren la trinchera. *Corbis terrâ factus, munimentum militi praebens.* || El sombrero grande de copa y ala. *Amplior galerus.*

GAVIONCILLO. m. d. de GAVION.

GAVIOTA. f. Ave de diez y nueve pulgadas de largo, con pico recto, grueso y robusto, el dorso cano, los extremos de las plumas grandes de las alas negros, lo demas del cuerpo blanquecino, y tres dedos en cada pié. *Larus tridactilus.*

† GAVOTA. f. neol. Especie de tocata y de baile.

GAYA. f. LISTA de diverso color; y así el vestido de diversas listas se dice GAYADO, y la tela lo mismo. *Vitta variegata.* || Insignia de victoria que se daba á los vencedores. || Ave. PICAZA. || *Germ.* Mujer pública. || — CIENCIA Ó GAYA DOCTRINA. POESÍA ó arte de la poesía.

GAYADURA. f. La guarnicion y adorno del vestido ú otra cosa hecha con listas de otro color. *Versicoloribus fasciis ornatus.*

GAYAR. a. Adornar alguna cosa con diversas listas de otro color. *Versicoloribus fasciis ornare.*

* GAYATA. f. *p. Ar.* GAYADA [CAYADA] ó CAYADO.

† GAYO, YA. adj. Alegre, lucido.

GÁYOLA. f. *p. Nav.* JAULA. || *p. And.* Especie de choza sobre palos ó árboles para los guardas de viñas. *Tugurium, casa.*

† GAYOLA. f. *p. Cub.* Se toma por CÁRCEL en la frase, ESTAR Ó TENER EN GAYOLA.

GAYOMBA. f. La retama olorosa que produce unas flores de color pajizo subido.

GAYON. m. *Germ.* Rufian.

GAYUBA. f. Mata medicinal, especie de madroño. Apénas se levanta del suelo; esparce los tallos tendidos, vestidos de hojas aovadas con la punta redonda, lustrosas y amargas. Las flores son arracimadas, que se convierten en bayas encarnadas. Se usa para curar los afectos de la orina. *Uva ursi.*

† GAYUBAR. m. El terreno montuoso, poblado de gayubas.

* GAZA. f. *Náut.* Pedazo de cabo ó cuerda de cáñamo unido al rededor del monton [moton] con una asa ó lazo suelto de la misma cuerda, para colocarle donde convenga. *Laqueus è fune nautico.* || *Germ.* Gazuza.

GAZAFATON. m. fam. Disparate grande. *Cacophatum.*

GAZAPA. f. fam. Mentira ó embuste.

GAZAPATON. m. fam. GAZAFATON.

† GAZAPELA. f. ZACAPELA.

GAZAPERA. f. La madriguera que hacen los conejos para guarecerse y criar sus hijos. *Cuniculorum fovea.* || met. fam. Junta de algunas gentes que se unen en parajes escondidos para fines poco decentes. *Occulta ac inhonesta hominum congregatio.*

¶ GAZAPICO, LLO. m. d. de GAZAPO.

GAZAPINA. f. Junta de truhanes y gente ordinaria. *Vilium hominum congregatio.*

¶ GAZAPITO. m. d. de GAZAPO.

GAZAPO. m. El conejo nuevo. *Cuniculus parvus.* || met. fam. El hombre disimulado y astuto. *Callidus, versutus.* || met. fam. El embuste ó mentira grande. *Mendacium.*

¶ GAZMIAR. a. Andar comiendo golosinas. *Ligurire, gulosum esse.* || r. fam. Quejarse, resentirse. *Subirasci.*

GAZMOL. m. Granillo que sale á las aves de rapiña en la lengua y paladar. *Tuberculum accipitris linguam et palatum infestans.*

GAZMOÑADA. f. GAZMOÑERÍA.

GAZMOÑERÍA. f. Afectacion de alguna prenda moral que no se tiene. *Affectatio.*

GAZMOÑERO, RA. adj. GAZMOÑO.

* GAZMOÑO, ÑA. adj. El que afecta alguna prenda [moral] que no posee. *Affectator.*

GAZNÁPIRO, RA. adj. Palurdo, simplon, que se queda embobado con cualquiera cosa.

GAZNAR. n. GRAZNAR.

GAZNATADA. f. El golpe violento que se da con la mano en el gaznate. *Pugnis aut manibus in fauces petitio*

GAZNATE. m. GARGUERO.

GAZNATICO, LLO, TO. m. d. de GAZNATE.

GAZNATON. m. GAZNATADA. || Fruta de sarten en figura de gaznate. *Tragemata in formam gutturis elaborata.*

GAZNIDO. m. ant. GRAZNIDO.

GAZOFIA. f. BAZOFIA.

GAZOFILACIO. m. El lugar donde se recogian las limosnas, rentas y riquezas del templo de Jerusalen. *Gazophylacium.*

† **GAZPACHERO.** m. *p. And.* El que lleva el gazpacho á los que están trabajando en el campo.

* **GAZPACHO.** m. Género de sopa que se hace regularmente con pedacitos de pan, aceite, vinagre, [ajo] y cebolla. *Offae genus pane, oleo, aceto, sale et allio conditum.* || pl. Especie de migas que hacen las gentes del campo de la torta cocida en el rescoldo ó entre las brasas. *Placentae genus ex panis torridi micis conditum.*

GAZUZA. f. Hambre molesta ó vehemente. *Vehemens et molesta fames.*

GE

* **GE.** [*Por la variedad que hay en escribir las voces que principian por esta sílaba, deben buscarse en la* JE *las que no se hallen aquí en sus lugares respectivos.*] || f. Nombre de la octava letra de nuestro alfabeto. || pron. ant. SE. [|| pron. ant. LE.]

† **GELADA.** f. ant. HELADA.

GELATINA. f. JALETINA.

GELATINOSO, SA. adj. Lo que abunda de la sustancia de que se hace la gelatina. *Glutinosus.*

GÉLIDO, DA. adj. *Poét.* Lo que está helado ó muy frio. *Gelidus, frigidus.*

GELO. m. ant. HIELO.

GEMELA. f. Flor que nace de la vara del jazmin, ingerta en azahar. Sus hojas son como las del naranjo, el pié como el del jazmin, su figura como la del mismo azahar, y el olor como el de las dos, de lo que parece tomó el nombre. *Flos geminum violae et citrei odorem expirans.*

* **GEMELO, LA.** m. y f. Cada uno de los dos ó mas hermanos nacidos de un parto, que mas comunmente se llaman MELLIZOS. *Gemellus, geminus.* [|| pl. *Anat.* Dos musculillos que contribuyen al movimiento de la pierna.]

GEMIDICO, LLO, TO. m. d. de GEMIDO.

GEMIDO. m. El acto y efecto de gemir. *Gemitus.*

GEMIDOR, RA. m. y f. El que gime. *Gemens, gemebundus.* || met. Lo que hace cierto sonido parecido al gemido del hombre. *Querulus, gemebundus.*

† **GEMÍFERO, RA.** adj. capr. *Poét.* Lo que causa llanto.

† **GEMINACION.** f. poco us. La duplicacion ó repeticion de alguna cosa. *Geminatio.*

GEMINAR. a. ant. Duplicar, repetir alguna cosa.

GÉMINIS. m. Signo boreal, el tercero de los del zodíaco, que corresponde al mes de mayo. *Gemini.* || Emplasto compuesto de albayalde y cera, disuelto con aceite rosado y agua comun. *Emplastrum geminum.*

GÉMINO, NA. adj. ant. Duplicado, repetido.

* **GEMIR.** [a. ant. LLORAR.] || n. Expresar naturalmente con sonido y voz lastimosa la pena que aflige el corazon. *Gemere.* || met. Aullar algunos animales, ó sonar algunas cosas inanimadas con semejanza al sonido [gemido] del hombre. *Gemere, tinnire, stridere.*

GENCIANA. f. Yerba medicinal como de dos piés de alto, con las hojas muy largas, enteras, lustrosas y con tres ó cinco nervios; los tallos lisos y las flores amarillas y amontonadas. Su raíz es gruesa, carnosa, de color amarillo rojizo por de fuera, y mas claro por adentro, olor fuerte y sabor muy amargo. *Gentiana lutea.*

† **GENDARMA ó GENDARME.** m. neol. El soldado de la gendarmería en Francia.

† **GENDARMERÍA.** f. neol. Nombre muy antiguo en Francia de ciertos cuerpos de caballería; pero que hóy designa la tropa de caballería destinada exclusivamente á conservar la tranquilidad pública y perseguir á los malhechores.

GENEALOGÍA. f. La serie de progenitores y ascendientes de cada individuo. Llámase tambien así el escrito que la contiene. *Genealogia.*

† **GENEALÓGICAMENTE.** adv. m. De un modo genealógico, por genealogías.

GENEALÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la genealogía, como libro, papel ú otra cosa semejante. *Ad genealogiam pertinens.*

GENEALOGISTA. m. El que hace profesion y estudio de saber genealogías y linajes, y de escribir sobre ellos. *Genealogus.*

GENEARCA. m. ant. El que es cabeza ó principal de algun linaje.

GENEÁTICO, CA. adj. ant. El que adivina por el nacimiento de los hombres.

† **GENELOSÍA.** f. ant. vulg. GENEALOGÍA.

GENERABLE. adj. Lo que se puede producir por generacion. *Generabilis*

† **GENERACIO.** f. ant. GENERACION.

* **GENERACION.** f. La accion y efecto de engendrar. *Generatio.* || Algunas veces significa casta, género ó especie. *Genus.* || NACION. || La sucesion de generaciones en línea recta. *Generatio, successio.* || El conjunto de todos los vivientes: y en este sentido se dice: la GENERACION presente, la GENERACION futura. *Genus hominum.* [|| ant. Linaje, ascendencia, y á veces se tomaba por los padres y abuelos. || VER LA TERCERA Y CUARTA GENERACION. fr. met. Tener una longevidad extraordinaria.]

GENERAL. m. El aula ó pieza donde se enseñan las ciencias. *Gymnasium.* || En la milicia el que tiene el mando superior de un ejército ó armada. *Supremus militiae dux.* || El prelado superior de cualquiera órden religiosa. *Praepositus, moderator generalis.* || *p. Ar.* ADUANA. || f. ant. GENERALA. || adj. Lo que es comun á muchas cosas. || — DE LA ARTILLERÍA. El jefe á cuyo cuidado está lo que pertenece á ella. *Rei tormentariae praefectus.* || — DE LA CABALLERÍA. El que manda en toda ella como jefe superior. *Equitatui praefectus, magister equitum.* || — DE LA FRONTERA. El que manda como superior en toda ella. *Limitum praefectus, custos.* || — DE LAS GALERAS. El que como jefe ó superior mandaba en ellas. *Triremium praefectus, gubernator.* || — EN JEFE. El que manda un ejército. *Imperator.* || EN GENERAL. mod. adv. En comun, generalmente. *Generaliter, universaliter.* || — — Sin especificar ni individualizar cosa alguna. *Generatim, indeterminatè.* || GENERALES DE LA LEY. for. Las tachas señaladas por la ley á los testigos, como la menor edad, amistad ó parentesco con las partes, interes en la causa etc. *Testium exceptiones generales.*

* **GENERALA.** f. *Mil.* Toque de las cajas para que todos los militares tomen las armas y acudan á los puestos designados. *Classicum.* [|| La mujer de un general. || ant. Privilegio que se concedia á los oficiales de marina que navegaban á la América, para poder llevar, segun su grado, cierta pacotilla exenta de todo derecho.]

GENERALATO. m. El oficio ó ministerio del general de las órdenes religiosas. *Suprema fratrum regularium auctoritas.* || El tiempo que dura el oficio ó ministerio del general de las órdenes religiosas.

GENERALERO. m. *p. Ar.* ADUANERO.

* **GENERALIDAD.** f. Extension á muchos sin determinacion á persona ó cosa particular. *Universitas* || La calidad de alguna noticia ó discurso que no refiere con extension ni particularidad las circunstancias de algun suceso. *Indistincta rei narratio.* || *p. Ar.* COMUNIDAD. || *p Ar.* La contribucion que se adeuda en las aduanas, [y aun la aduana misma]. *Vectigalia telonii.* || pl. Discursos que no se contraen precisamente á la materia de que se trata; como, andarse, responder con GENERALIDADES. *Ratiocinatio generalis, indefinita.*

† **GENERALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de GENERALMENTE.

* **GENERALÍSIMO, MA.** adj. sup. de GENERAL. *Valdè generalis, universalis.* || — m. *Mil.* El general que tiene el mando superior sobre todos los jefes militares. *Supremus militiae dux.* [|| GENERAL de las órdenes religiosas.]

† **GENERALIZACION.** f. El acto y efecto de generalizar y generalizarse.

* **GENERALIZAR.** a. Hacer pública ó comun alguna cosa. [Es muy usado como recíproco.] *Divulgare.* || Considerar y tratar en comun cualquier punto ó cuestion, sin contraerla á caso determinado.

GENERALMENTE. adv. m. Con generalidad. *Generaliter.*

* **GENERANTE.** p. a. [de GENERAR.] El que engendra. *Generans.*

* **GENERAR.** a. ant. ENGENDRAR. [*Generare.*]

GENERATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de engendrar. *Generatorius.*

GENÉRICAMENTE. adv. m. De un modo genérico. *Generatim.*

GENÉRICO, CA. adj. Lo que es comun á muchas especies. *Generalis, universalis.*

GÉNERO. m. Lo que es comun á diversas especies ó las comprende. *Genus* || El modo ó manera con que se hace alguna cosa; y así se dice: este GÉNERO de hablar no conviene á esta persona. *Modus, ratio.* || Se toma muchas veces por lo mismo que CLASE. *Genus.* || *Gram.* La division de los nombres segun las diferentes clases de masculinos, femeninos y neutros. *Genus.* || En el comercio cualquier artefacto ó mercancía. *Merces.*

† **GENEROSAMENTE.** adv. m. Con generosidad. *Generosè.*

GENEROSÍA. f. ant. GENEROSIDAD por nobleza.

GENEROSIDAD. f. En su rigoroso sentido significa nobleza heredada de los mayores. *Generositas, ingenuitas.* || Inclinacion ó propension del ánimo á anteponer el decoro á la utilidad y al interes. *Generositas.* || LIBERALIDAD. || Valor y esfuerzo en las empresas arduas. *Generositas, magnanimitas.*

GENEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de GENEROSO. *Valdè generosus.*

GENEROSO, SA. adj. Noble y de ilustre prosapia. *Generosus, ingenuus.* || El que obra con magnanimidad y nobleza de ánimo. *Strenuus, magnanimus.* || Liberal, dadivoso y franco. *Munificus, largus.* || Se aplica á algunas cosas que son excelentes en su especie, como GENEROSO caballo, vino GENEROSO. *Praestans, generosus.*

GENESTA. f. ant. HINIESTA.

GENETLÍACA. f. La ciencia vana y supersticiosa de pronosticar á alguno su buena ó mala fortuna por el dia y hora en que nace. *Genethliologia.*

* GENETLÍACO, CA. adj. Lo que pertenece á la genetlíaca, ó á la persona que la ejercita. *Genethliacus.* [|| — m. Poema ú oracion en celebridad del nacimiento de alguna persona de distincion. *Genethliacus.*]

GENETLÍTICO, CA. adj. ant. GENETLÍACO.

* GENIAL. adj. Lo que es propio del genio ó inclinacion de alguno. *Insitus, innatus.* [¶ DIAS GENIALES. V. DIA.]

GENIALIDAD. f. El hábito ó costumbre que es conforme al genio de cada uno; y así se dice: fulano tiene ciertas GENIALIDADES. *Indoles, consuetudo.*

GENIALMENTE. adv. m. Conforme al genio de cada uno. *Suâptè naturâ.*

GENIAZO. m. fam. Genio fuerte. *Aspera conditio, indoles.*

GENILLA. f. ant. Pupila ó niña del ojo.

* GENIO. m. La inclinacion segun la cual dirige uno comunmente sus acciones. *Indoles.* || Disposicion para alguna cosa, como ciencia, arte etc. *Natura, indoles.* [|| Índole, humor; y por esto decimos: es hombre de buen ó mal GENIO.] || Nombre que daban los antiguos gentiles á una deidad, que suponian engendradora de cuanto hay en la naturaleza, y que extendieron luego á otras cosas. || GENIO Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA. ref. que explica no ser fácil mudar de genio. *Ut quisque naturâ comparatus est, ità moritur.*

GENISTA. f. Arbusto. RETAMA.

GENITAL. m. TESTÍCULO. || adj. Lo que sirve para la generacion. *Genitalis.*

GENITIVO, VA. adj. Lo que puede engendrar y producir alguna cosa. *Genitalis, gignens.* || — m. *Gram.* El segundo caso de la declinacion de los nombres. *Genitivus.*

† GÉNITO, TA. adj. ant. Engendrado, hijo. *Genitus.*

GENITOR. m. ant. El que engendra. *Genitor.*

GENITORIO, RIA. adj. ant. GENITAL.

GENITURA. f. ant. GENERACION ó PROCREACION. || ant. El sémen ó materia de la generacion.

GENÍZARO, RA. adj. ant. El hijo de padres de diversa nacion; como de española y francés, ó al contrario. *Ex indigeno et exterâ genitus, aut vicissim.* || met. Mezclado de dos especies de cosas. *Mistus.* || — m. El soldado de infantería de la guardia del Gran Turco. *Turcarum imperatoris miles praetorianus.*

GEÑO. m. ant. LINAJE.

† GENOBRADA. f. ant. GINEBRADA.

GENOJO. m. ant. RODILLA.

GENOVES, SA. adj. El natural de Génova, ó lo que pertenece á aquella ciudad y país. Se usa tambien como sustantivo. *Genuarius, ligusticus.*

GENOVESADO. m. El territorio de Génova. *Liguria.*

GENOVISCO, CA. adj. ant. GENOVES.

GENRO. m. ant. YERNO.

* GENT. [f. ant. GENTE.] || adv. m. ant. PRESTO.

* GENTALLA. f. ant. GENTUALLA. [Aun está en uso en Méjico.]

* ¶ GENTE. f. Pluralidad de personas. *Gens.* || NACION. || Tropa de soldados. || fam. Familia ó parentela; y así se dice: ¿cómo tiene vm. su GENTE? toda mi GENTE está buena. [|| La especie ó clase de persona, y en tal sentido pregunta una ronda: qué GENTE? aunque se dirija á un hombre solo.] || pl. Los gentiles. Hoy solo tiene uso en la expresion: el apóstol de las GENTES. || *Germ.* Las orejas. || — DE ARMAS. Era la gente de á caballo armada de todas armas, y cada uno llevaba un archero. || — DE BIEN. La de buena intencion y proceder. *Gens honesta.* || — DE CAPA PARDA. La gente rústica, como los labradores ó aldeanos. *Rusticanus, paganus.* || — DE CARDA ó DE LA CARDA. met. Los valentones y rufianes que suelen andar de cuadrilla y vivir ociosamente. *Nebulones, sicarii, malefici.* || — DE ESCALERA ABAJO. La gente de clase inferior en cualquier línea. *Gens sordida, vilis.* || — DE GALLARUZA. La gente rústica. || — DE LA CUCHILLA. Los carniceros. *Lanii, laniones.* || — DE LA GARRA. fam. Gente acostumbrada á hurtar. *Gens furtis dedita.* || — DE LA HAMPA. Gente licenciosa, desgarrada y valentona. *Petulantes, insolentes, audaces.* || — DE LA VIDA AIRADA. Los que se precian de guapos y valientes, ó los que viven libre y licenciosamente. *Perditissimi homines.* || — DEL BRONCE. Gente moza y alegre que se ocupa de continuo en las diversiones. *Gens voluptatibus et ludis dedita.* [|| — DEL GORDILLO. ant. La ínfima plebe.] || — DEL POLVILLO. fam. Las personas que se emplean en obras de albañilería y en el acopio de los materiales para ellas. *Aediles operarii vel caementarii.* [|| — DE MAR. El conjunto de individuos de profesion marinera que se emplean en la navegacion de buques de guerra, mercantes y pescadores.] || — DE MODO ó TRAZA. La que observa la debida circunspeccion en obras y palabras. *Gens honesta.* || — DE PAZ. expr. con que suele responder el que llama á alguna puerta, para que le abran con seguridad. *Nihil timendum, amicus adest.* || — DE PELO ó DE PELUSA. La que es rica y acomodada. *Divites.* || — DE PLAZA. En las poblaciones cortas la que es rica y acomodada, y que suele gastar el tiempo en conversaciones en las plazas y sitios públicos. *Otiosi homines.* || — DE PLUMA. La que tiene por ejercicio escribir. Ordinariamente se toma por los escribanos. *Scribae, notarii.* || — DE TODA BROZA. La que vive con libertad, sin tener oficio ni empleo conocido. *Faex vulgi, gens vaga.* || — DE TRATO. La que está dedicada á la negociacion ó comercio. *Mercatores, negotiatores.* || — ú HOMBRE ó PERSONA DE CUENTA. La de distincion, suposicion ó carácter. *Vir honestus, praeclarus.* || — ó PERSONA DE SEGUIDA. La que anda en seguida [en cuadrilla] haciendo robos ú otros daños como bandoleros. *Grassatores, latrones.* || — ú HOMBRE DE PELEA. Se llaman los soldados, á distincion de los gastadores y vivanderos. *Milites.* || GENTE LOCA, COMÉIS DE MI RABO Y NO DE MI BOCA. ref. que condena á los que en ausencia juzgan mal de acciones ajenas. *Mordaces et timidi estis, detractores* || — PERDIDA. La vagabunda, haragana, desalmada ó de mal vivir. *Gens vaga, perniciosa, scelerata.* || — PRINCIPAL. La que es ilustre por su nobleza ó tiene la primera consideracion en la república. *Illustres, honorati cives.* [|| — VIVIDORA. ant. La que goza de una medianía.] || AHOGARSE DE GENTE. fr. fam. con que se pondera el calor y apretura que ocasiona el mucho concurso de gente. *Urgeri plebis concursu.* || BULLIR DE GENTE. fr. ant. met. Ser mucho y frecuente un concurso de personas. || DE GENTE EN GENTE. fr. De generacion en generacion. *A generatione in generationem.* || DERRAMAR LA GENTE DE GUERRA ó DE ARMAS. fr. [ant.] Despedirla, licenciarla ó reformarla. *Dimittere exercitum.* || HACER GENTE. fr. Reclutar hombres para la milicia, ó reunirlos para cualquier otro fin.

GENTECILLA. f. d. de GENTE. Se usa comunmente por gente ruin y despreciable. *Infima plebs.*

† GENTFABLAR. a. ant. Hablar con elegancia y cultura.

* GENTIL. m. El idólatra ó pagano. *Gentilis, ethnicus.* || adj. Brioso, galan, gracioso; y así se dice: GENTIL MOZO, GENTIL donaire. *Elegans, gratiosus.* || NOTABLE; y así se dice: GENTIL desvergüenza, GENTIL disparate etc. *Error ingens.* [|| Fuerte, vigoroso; como, GENTIL espaldarazo. || Excelente, exquisito; v. g. nos comimos muy GENTILES capones.] || ant. GENTILICIO ó NACIONAL. || ant. NOBLE. || — HOMBRE. La persona que se despachaba al rey con algun pliego de importancia, para darle noticia de algun buen suceso, como la toma de alguna plaza, el arribo de alguna flota. *Militaris nuntius.* || — — El que sirve en las casas de los grandes ú otras, para acompañar al señor ó señora. *Nobilis famulus comitatui deserviens.* [|| — — El caballero ó noble de nacimiento. || ant. Título de atencion que se daba, como ahora el de CABALLERO ó SEÑOR, al dirigir la palabra á una persona decente desconocida. A veces se empleaba irónicamente, como al presente BUEN HOMBRE, refiriéndose á un burlon, un menguado, y acaso á una persona de vida disipada.] || — HOMBRE DE BOCA. Criado de la casa del rey en clase de caballeros, que sigue en grado al mayordomo de semana: su destino propio es servir á la mesa del rey, por lo que se le dió el nombre; pero esto hoy no está en uso, y solo acompañan [acompaña] al rey, cuando sale á la capilla, en público ó á otra fiesta de iglesia, y cuando va á alguna funcion á caballo. *Famulus nobilis regiae mensae et comitatui deserviens.* || — HOMBRE DE CÁMARA. Criado del rey de mucha distincion: sirve de vestir y desnudar al rey, de acompañarle cuando sale en coche, y sirven ordinariamente dos á la mesa. Estas funciones son privativas de los GENTILES HOMBRES DE CÁMARA CON EJERCICIO, porque hay tambien GENTILES HOMBRES DE ENTRADA, llamados así por tenerla en la sala de grandes, y por haberlos tambien honorarios, que solo gozan la insignia de la llave. *Regius cubicularius.* || — HOMBRE DE LA CASA. El que acompaña al rey despues de los gentiles hombres de boca. || — HOMBRE DE MANGA. Criado cuyo empleo honorífico ha sido establecido en la casa real de poco tiempo á esta parte [honorífico se estableció en la casa real muy á principios del siglo último,] para servir al príncipe y á cada uno de los infantes miéntras están en la menor edad: su encargo es asistir continuamente al cuidado de la persona real á quien está asignado, darle el brazo cuando lo necesita, etc. *Infantis regii custos, stipator.* || — HOMBRE DE PLACER. fam. El bufon. *Scurra.* [|| Á, DE ó EN CUERPO GENTIL. mod. adv. V. CUERPO. || COMO GENTIL HOMBRE. mod. adv. fam. ant. Como cualquiera de su clase, como todo hijo de vecino.]

GENTILEZA. f. Gallardía, buen aire y disposicion del cuerpo, garbo y bizarría. *Venustas, elegantia.* || Desembarazo y garbo en la ejecucion de alguna cosa. *Facilitas.* || Ostentacion, bizarría y gala. *Fastus, munificentia, splendor.* || URBANIDAD. *Urbanitas, comitas.*

GENTILICIO, CIA. adj. Lo que pertenece á las gentes ó naciones. *Gentilitius.* || Lo que pertenece al linaje ó familia. *Gentilitius.*

GENTÍLICO, CA. adj. Lo que pertenece á los gentiles. *Gentilicus.*

GENTILIDAD. f. La falsa religion que profesan los gentiles ó idólatras. *Gentilitas, paganorum religio.* || El conjunto y agregado de todos los gentiles. *Gentilitas, paganorum congregatio.*

GENTILISMO. m. GENTILIDAD.

GENTILIZAR. n. Practicar ó seguir los ritos de los gentiles. *Gentium falsos ritus exercere.*

GENTILMENTE adv. m. Con gentileza. *Strenuè.* || Á manera de los gentiles. *Aethnicorum more.*

GENTÍO. m. Concurrencia de muchas personas. *Hominum confusa multitudo.*

† GENTO, TA. adj. ant. Gracioso, hermoso.

GENTUALLA. f. La gente mas despreciable de la plebe. *Infima plebs.*

GENTUZA. f. fam. GENTUALLA.

GENUES, SA. adj. ant. GENOVES.

GENUFLEXION. f. La accion y efecto de doblar la rodilla bajándola hácia el suelo en señal de reverencia. *Genuflexio.*

† GENUFLEXORIO. m. RECLINATORIO, por la tarima para orar arrodillado.

GENUÍNO, NA. adj. Puro, propio y natural. *Genuinus, germanus.*

GEODESIA. f. *Mat.* Parte de la geometría que trata de la medicion de los terrenos. *Geodesia.*

† GEODÉSICO, CA. adj. Lo que tiene relacion con la geodesia.

GEOGNOSIA. f. GEOLOGÍA.

GEOGRAFÍA. f. Ciencia que trata de la descripcion de la Tierra. *Geographia.*

GEOGRÁFICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de geografía. *Geographicâ methodo.*

GEOGRÁFICO, CA. adj. Lo que es ó pertenece á la geografía. *Geographicus.*

GEÓGRAFO. m. El que profesa ó sabe la geografía. *Geographiae professor.*

GEOLOGÍA. f. Ciencia que trata de la naturaleza y generacion de las diferentes partes de la tierra.

GEOMANCÍA. f. Especie de magia y adivinacion supersticiosa por los cuerpos terrestres, ó con líneas, círculos ó puntos hechos en la tierra. *Divinatio ex terrâ.*

† GEOMANTE. m. GEOMÁNTICO.

GEOMÁNTICO. m. El que estudia ó profesa la geomancía. *Ex terrâ divinator.* || — CA. adj. Lo que pertenece á la geomancía.

GEOMÉTICO. m. ant. GEOMÁNTICO.

GEÓMETRA. m. El que profesa ó sabe la geometría. *Geometra.*

GEOMETRAL. adj. ant. GEOMÉTRICO.

GEOMETRÍA. f. Ciencia que trata de la extension y de sus medidas. *Geometria.*

GEOMÉTRICAMENTE. adv. m. Conforme al método y reglas de geometría. *Geometricè.*

GEOMÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la geometría. *Geometric s.*

† GEOPÓNICA. f. AGRICULTURA.

† GEOPÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la agricultura ó trata de ella. || — m. El escritor ó maestro de agricultura.

GEORGIANO, NA. adj. El natural de Georgia, ó lo que pertenece á aquella provincia. *Georgianus.*

† GEÓRGICA. f. Poema didáctico en que se trata de la agricultura. *Georgica.*

GEÓTICO, CA. adj. ant. Lo que pertenece á la tierra ó se ejecuta con ella.

GERANIO. m. Yerba parecida á la malva, con las hojas de color mas claro y mas suaves al tacto. Los hay de diferentes especies, mas ó ménos olorosos y agradables. *Geranium.*

† GERAPELLINA. f. JERAPELLINA.

¶ GERIFALCO. m. GERIFALTE.

¶ GERIFALTE. m. Ave, especie de halcon, de color pardo oscuro, con listas cenicientas en el vientre, los lados de la cola blancos, y las patas rojas. *Falco gyrfalco.* || Especie de culebrina de muy corto calibre, de que se hace ya poco uso. *Tormenti bellici genus.* || *Germ.* Ladron.

GERMANA. f. *Germ.* Mujer pública.

† GERMANESCAMENTE. adv. m. En la germanía ó en lenguaje gitanesco.

GERMANESCO, CA. adj. Lo que es de la germanía ó pertenece á ella. *Germanicus.*

* GERMANÍA. f. El dialecto ó modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes para no ser entendidos, adaptando las voces comunes á sus conceptos particulares, é introduciendo muchas voluntarias. *Sermo obscurus, subdolus, ambagibus plenus.* [|| El conjunto ó clase de los ladrones.] || AMANCEBAMIENTO. *Scortatus.* || La junta de comuneros que en el reinado de Cárlos V se levantaron en el reino de Valencia. *Popularis factio.* || *Germ.* Rufianesca.

GERMÁNICO, CA. adj. que se aplica á algunas cosas pertenecientes á Alemania. *Germanicus.*

GERMANIDAD. f. ant. HERMANDAD.

† GERMANISMO. m. Modo de hablar peculiar de la lengua alemana.

GERMANO, NA. adj. ant. GENUINO. || *Germ.* Rufian.

GÉRMEN. m. El principio, orígen ó semilla de alguna cosa. *Germen.*

GERMINACION. f. La accion de germinar. *Germinatio.*

GERMINAR. n. Brotar y comenzar á crecer las plantas. *Germinare.*

GERNO. m. ant. YERNO.

GERUNDENSE. adj. Lo perteneciente á Gerona.

GERUNDIADA. f. Expresion hinchada y ridícula con que se afecta impertinentemente erudicion ó ingenio. *Vaniloquentia; importuna et quaesita nimis in concione venustas.*

GERUNDIO. m. *Gram.* Aquella parte del verbo que lleva consigo la significacion de él, pero sin determinar el tiempo, para lo cual necesita la union ó agregacion de otro verbo; como: leyendo me divertí, andando me cansé. *Gerundium.* || El que habla ó escribe en estilo hinchado, afectando importunamente ingenio y erudicion. *Vaniloquus; levis et futilis concionator.*

† GES. pron. pl. ant. LES.

GESOLREÚT. m. El primero de los signos de la música, y uno de los tres que sirven de clave.

GESTADURA. f. ant. ROSTRO.

* [GESTA. f. ant. Historia, hechos.] || pl. ant. Las actas ó hechos de príncipes ú otros personajes. [|| CANTAR DE GESTA. V. CANTAR.]

* GESTEAR. a. ant. Hacer gestos. [*Gesticulari.*]

GESTERO, RA. adj. El que tiene el hábito ó costumbre de hacer gestos. *Gesticulator.*

GESTICULACION. f. Movimiento del rostro que indica algun afecto ó pasion. *Gestus, gesticulatio.*

* GESTICULAR. adj. Lo que pertenece al gesto. *Ad gesticulationes pertinens.* || n. Hacer gestos. [*Gesticulari.*]

GESTILLO. m. d. de GESTO.

† GESTION. f. Diligencia, pasos que se dan con algun objeto. Es mas usado en plural. || — DE NEGOCIOS AJENOS. for. El cuidado voluntario que se toma una persona por los asuntos de otra, sin ser su apoderado.

† GESTIONAR. n. Hacer gestiones ó dar pasos.

* GESTO. m. El movimiento que se hace con el rostro. *Gestus.* || El rostro ó semblante de cualquiera persona; y así se dice: hombre ó mujer de buen GESTO, de mal GESTO. *Facies, os.* [|| ant. EFIGIE. || ant. Hecho, obra.] || ant. El aspecto ó apariencia que tienen algunas cosas inanimadas. *Aspectus.* || pl. ant. ACTAS Ó HECHOS. || ESTAR DE BUEN Ó MAL GESTO. fr. Estar de buen ó mal humor. *Hilarem vel tristem se vultu prodere.* || HACER GESTOS. fr. fam. Hacer señas con el semblante. *Amorem [Rem aliquam] nutibus indicare.* || [HACER GESTOS] Á ALGUNA COSA. fr. Despreciarla ó mostrarse poco contento de ella. *Despicere.* || PONER GESTO. fr. Mostrar enfado ó enojo en el semblante. *Frontem contrahere, subirasci.* || PONERSE A GESTO. fr. [fam.] Ponerse en estado ó disposicion de alguna cosa. *Ad aliquid accingi.*

GÉTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á los getas. *Geticus.*

GI

† GI. *Por la variedad que hay en escribir las voces que principian por esta sílaba, deben buscarse en la JI las que no se hallen aquí en sus lugares respectivos.* || pron. ant. SE.

† GIELO. m. ant. HIELO. *Gelu.*

† GIENT y GIENTE. f. ant. GENTE.

GIGANTA. f. Yerba. GIRASOL.

* GIGANTAZO, ZA. m. y f. aum. de GIGANTE [y GIGANTA].

* GIGANTE, TA. m. y f. La persona que excede mucho la estatura regular de las demas. *Gigas.* || met. El que excede ó sobresale á otros en ánimo, fuerzas ú otra cualquiera virtud ó vicio. *Portentum, prodigium.* || adj. Excesivo ó demasiado sobresaliente en su línea; y así se dice: fuerzas GIGANTES. *Giganteus, maximus.* || pl. [GIGANTONES, figuras gigantescas.] || *Germ.* Los dedos mayores de la mano. || GIGANTE EN TIERRA DE ENANOS. Apodo que se aplica al hombre de pequeña estatura. *Homuncio.*

GIGANTEA. f. GIRASOL.

GIGANTEO, TEA. adj. Lo que toca ó pertenece á los gigantes. *Giganteus.*

GIGANTESCO, CA. adj. GIGANTEO.

GIGANTEZ. f. La grandeza que excede mucho de lo regular. *Magnitudo eximia, proceritas.*

GIGÁNTICAMENTE. adv. m. ant. Al modo ó manera de gigantes.

† GIGANTICIDA. com. capr. El que mata gigantes.

GIGÁNTICO, CA. adj. ant. GIGANTEO.

* ¶ GIGANTILLA. f. [Figura gigantesca de mujer, aunque de] menor estatura que los gigantes, [con los cuales se la saca en algunas procesiones]. || La figura de pasta con cabeza y miembros desproporcionados á su cuerpo, y [que remeda de algun modo á las GIGANTILLAS de procesion]. *Gigantis imaguncula lusoria et ridicula.*

GIGANTILLO, LLA. m. y f. d. de GIGANTE.

GIGANTINO, NA. adj. ant. GIGANTEO.

† GIGANTIZAR. n. ant. Crecer como gigante.

* GIGANTON, NA. m. y f. aum. de GIGANTE [y GIGANTA.] || *Impr.* [El espacio que por haber quedado alto, sale en lo impreso, formando un borron.] || pl. Figuras gigantescas. *Gigantum simulacra.* || ECHAR Á ALGUNO LOS GIGANTONES. fr. fam. Decir á otro palabras duras y fuertes sobre cualquier asunto. *Acriter reprehendere.*

† GIJAS. f. pl. Fuerzas, brio, valor; y así del que es flaco y débil, se dice, que es hombre de pocas GIJAS.

GIMNASIO. m. El lugar destinado á la enseñanza pública en

alguna ciudad. *Gymnasium.* || ant. El lugar público destinado á las luchas y otros ejercicios corporales.

* **GIMNÁSTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la lucha y ejercicios corporales que se hacian en el Gimnasio y Academia. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion femenina, por el arte que enseñaba y dirigia, [enseña y dirige] estos ejercicios, [y en la masculina por el que lo profesa]. *Gymnasticus; gymnastica ars.*

† **GÍMNICA.** f. La ciencia de los ejercicios que se enseñaban á los atletas.

GÍMNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la lucha de los atletas. Aplícase tambien á los bailes en que se imitaban estas luchas. *Gymnicus.*

† **GIMNOSOFISTA.** m. Nombre de unos filósofos de la India, que iban casi desnudos y eran muy austeros en sus costumbres.

GIMOTEAR. a. fam. frec. de GEMIR. *Ingemiscere.*

GIMOTEO. m. La accion y efecto de gimotear. *Gemitûs iteratio.*

GINEA. f. ant. GENEALOGÍA.

GINEBRA. f. Instrumento grosero inventado para hacer ruido. Se compone de ocho ó diez palos tendidos, redondos, ensartados por ambas puntas, y el mayor de largo de una tercia: los demas van en diminucion hácia arriba. Tócase dando en ellos con otro palo como de tambor, con que se forma el ruido. *Crepitaculum ligneum.* || Especie de aguardiente compuesto. || met. Confusion, desórden, desarreglo. || met. Ruido confuso de voces humanas, sin que ninguna pueda percibirse con claridad y distincion. *Vocum confusio, strepitus.* || Cierto juego de naipes. *Chartarum ludus.*

GINEBRADA. f. Cierto género de hojaldre ó tortada, hecha de manteca de vacas, azúcar y otras cosas. *Libi genus.*

GINEBRES, SA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Ginebra, y el natural de ella. *Genevensis.*

GINEBRINO, NA. adj. GINEBRES, SA.

† **GINECEO.** m. La parte de la casa destinada entre los griegos para vivienda de las mujeres. *Gynaeceum.*

† **GINECOCRACIA.** f. El estado en que pueden gobernar las mujeres.

GINESTA. f. HINIESTA.

GINETA. f. Especie de comadreja, aunque mucho mayor que la comun; su pellejo es rojo y negro, y la cola larga como de gato. *Viverra genetta.*

GINGIDIO. m. Yerba pequeña semejante á la pastinaca silvestre, aunque mas sutil y mas espesa de hojas: tiene la raíz pequeña, blanquecina y algun tanto amarga. *Gingidium.*

GINOJO. m. ant. RODILLA.

† **GINOSOFISTA.** m. ant. GIMNOSOFISTA.

GINOVES, SA. adj. ant. GENOVES.

† **GINOVISCO, CA.** adj. ant. GENOVES.

† **GINOYO.** m. ant. RODILLA. || GINOYO FLECCION. ant. GENUFLEXION.

† **GIPSOSO, SA.** adj. YESOSO.

GIRADA. f. ant. La accion y efecto de girar. || Movimiento en la danza española, que consiste en dar una vuelta sobre la punta de un pié llevando el otro en el aire. *Gyrus saltantis unius pedis cuspidi innixi.*

† **GIRADOR, RA.** m. y f. *Com.* El que gira ó libra una letra de cambio.

† **GIRALDILLA.** f. VELETA de las torres.

GIRAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de girar.

* **GIRÁNDULA.** f. La rueda llena de cohetes, que dando vueltas á la redonda los va despidiendo. *Vortex ignitus arte factus.* || Cierto artificio de hoja de lata ú otra materia, que se pone en las fuentes para arrojar el agua con agradable variedad. *Rotula perforata ad fontis fauces apponi solita, quam saliens aqua variè ludat.* [|| Candelero de sobremesa con varios brazos.]

* **GIRANTE.** p. a. [de GIRAR.] El que gira. *Circumiens.* || ant. NOVILUNIO.

* **GIRAR.** n. Moverse alrededor ó circularmente. *In gyros ire.* || Entre [comerciantes es lo mismo que LIBRAR una letra de cambio. *Suprímase lo que sigue.*] los hombres de negocios es remitir las letras de cambio de unas partes á otras, segun el interes que corre. *Syngraphas remittere.*

* **GIRASOL.** m. Yerba que produce el tallo de grueso de dos dedos y alto como un hombre, las hojas de figura de corazon, la flor grande como un plato pequeño, las semillas negruzcas y angulosas. Llámase así, porque se va volviendo hácia donde camina el sol. *Helianthus annuus.* [|| Piedra preciosa, especie de ópalo, que se cria en la Nueva Granada. *Solis gemma.*]

GIRATORIO, RIA. adj. lo que gira ó se mueve al rededor.

GIRIFALTE. m. GERIFALTE.

* **GIRO.** m. El movimiento circular. *Gyrus.* || Circulacion de las letras de cambio. *Syngraphae translatio.* [|| Se toma tambien por la totalidad de las operaciones de una casa de comercio; y así se dice que es de mucho ó poco GIRO, aunque sus negocios no sean de banca. || La coordinacion ó estructura de una frase. || El sesgo ó curso de un negocio.] || Amenaza, bravata ó fanfarronada. *Minae.* [|| *p. Cub.* La mezcla de varios colores que tiene la pluma de los gallos y gallinas.] || — RA. adj. ant. Hermoso, galan. || TOMAR OTRO GIRO. fr. Mudar de intento ó resolucion. *Ad alia divertere.*

GIRONES, SA. adj. ant. El natural de Gerona, ó lo perteneciente á esta ciudad.

GIRÓVAGO, GA. adj. VAGABUNDO.

GITANADA. f. La accion propia de gitanos. *Vagabundae gentis actio digna.* || La adulacion, chiste, caricias y engaños con que suele conseguirse lo que se desea. *Palpatio, blanditiae, assentatio.*

GITANAMENTE. adv. m. Con gitanería. *Astutè, calidè.*

GITANAZO, ZA. m. y f. aum. de GITANO.

GITANEAR. a. met. Halagar con gitanería al modo de las gitanas, para conseguir lo que se desea. *Allicere, blanditiis captare.*

GITANERÍA. f. Caricia y halago hecho con zalamería y gracia al modo de las gitanas. *Blanditiae, assentatio.* || Dicho ó hecho propio y peculiar de los gitanos.

GITANESCO, CA. adj. Lo que es propio de los gitanos. *Ægyptiorum proprius.*

GITANILLO, LLA. m. y f. d. de GITANO, NA.

GITANISMO. m. El conjunto ó comunidad de gitanos.

¶ **GITANO, NA.** m. y f. Cierta raza de gentes errantes y sin domicilio fijo, que se cree ser descendientes de los egipcios. *Vagabundi qui apud nos aegyptii habebantur ac dicebantur.* || adj. ant. que se aplicaba al natural de Egipto, y á lo que es de este país. || met. El que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros. Suele usarse en bueno y en mal sentido, aunque por lo comun se aplica como elogio, y en especial hablando de las mujeres. *Blandidicus, allector.*

GL

GLACIAL. adj. HELADO. Se aplica solamente á la parte del mar que está cerca del polo boreal.

GLACIS. m. *Fort.* EXPLANADA.

GLADIADOR. m. GLADIATOR.

GLADIATOR. m. El que en los juegos públicos de los romanos batallaba con otro hasta quitarle la vida ó perderla. *Gladiator.*

GLADIATORIO, RIA. adj. Lo que pertenecia á los gladiatores. *Gladiatorius.*

† **GLADIO.** m. ant. ESPADA ó CUCHILLO.

* **GLADÍOLO.** m. ESTOQUE [GRADÍOLO], planta.

† **GLANDE.** f. ant. BELLOTA. *Glans.*

† **GLANDÍFERO.** RA. adj. GLANDÍGERO.

GLANDÍGERO, RA. adj. que se aplica á las plantas que producen bellota. *Glandifer.*

GLÁNDULA. f. Tumor algo blando que se mueve debajo de la piel, el cual se hace regularmente en los emuntorios. *Glandula.* || pl. Cuerpos esponjosos de diferentes figuras, que sirven para separar algunos humores de la masa de la sangre, ó para purificar algun líquido. *Glandulae.*

GLANDULOSO, SA. adj. Lo que tiene glándulas ó está compuesto de ellas. *Glandulosus.*

GLASÉ. m. Tela de seda, tejida con plata ú oro, muy lustrosa y relumbrante. *Tela serica argento et auro nitens, fulgens.*

GLASEADO, DA. adj. que se aplica á lo que imita ó se parece al glasé.

GLASTO. m. Yerba de dos piés de altura y muy ramosa en la parte superior, con las hojas de diez pulgadas de largo y una y media de ancho, de figura de lanza y festoneadas; las flores amarillas y en racimos, el fruto unas vainillas negras y casi llanas. Su jugo es azul, y se usa para teñir del mismo color, reduciéndola ántes á una especie de pasta. *Isatis tinctoria.*

GLAUCIO. m. Yerba, especie de celidonia que crece hasta dos piés; sus tallos son ramosos en la parte inferior, lampiños y amarillentos como toda la planta, las hojas como de medio pié de largo y algo ménos de ancho, un poco gruesas, alternas y con algunos dientes bastante grandes; las flores grandes y amarillas y las semillas aovadas. *Chelidonium glaucium.*

GLAUCO. m. Especie de ostra de tres pulgadas de largo y mas de dos y media de ancho; las conchas iguales con muchos radios, sin ojos ni piés, las escamas levantadas, agudas y en el vientre una especie de sifon. *Ostrea limax.*

* **GLEBA.** f. El terron que se levanta con el arado, [azadon, pico etc. || ant. Nube oscura. || ADICTO Á LA GLEBA. ant *Jur.* El esclavo que se empleaba en el cultivo de una tierra, permaneciendo siempre en ella, aunque mudase de dueño.]

† **GLEBO, BA.** adj. ant. DENSO.

* **GLERA.** f. ant. CASCAJAL [ó ARENAL].

* **GLICONIO.** m. Género de verso [griego y] latino que consta de tres piés, espondeo, coriambo y pirriquio. *Glyconium, carminis genus.*

* **GLOBO.** m. Bola ó cuerpo esférico comprendido bajo una sola superficie. *Globus.* || pl. Se llaman comunmente así dos bolas que se suelen formar de carton, y en la superficie de la una están impresas ó dibujadas las constelaciones celestes con sus

estrellas mas conocidas, y los círculos en que se considera dividirse la esfera, y se llama GLOBO CELESTE. En la otra están delineados los países y mares de que se compone la Tierra, llamándose GLOBO TERRESTRE. *Globus coelestis vel terrestris.* || — AEROSTÁTICO. Máquina de tafetan ú otra tela de poco peso en figura de globo, que llena de aire mas leve que el atmosférico, se eleva sobre este hasta encontrar el equilibrio correspondiente á su gravedad específica. || EN GLOBO. [mod. adv.] Por mayor, alzadamente, sin descender á menudencias. *Summatim, indiscriminatim.*

GLOBOSO, SA. adj. Lo que tiene forma ó figura de globo. *Globosus.*

GLOBULILLO. m. d. de GLÓBULO.

* GLÓBULO. m. d. [de GLOBO.] El globo ó bola pequeña. *Globulus.*

GLOBULOSO, SA. adj. Lo que se compone de glóbulos ó cuerpecillos pequeños y redondos. *Globosus.*

* ¶ GLORIA. f. La reputacion, fama y honor que resulta á cualquiera de las buenas acciones y grandes calidades. *Gloria, fama, honor.* || La bienaventuranza, mansion de los escogidos. *Æterna sanctorum beatitudo.* || Gusto y placer vehemente; y así se dice del estudioso, que su GLORIA es estudiar. *Delectatio, summa voluptas.* || Lo que ennoblece ó ilustra en gran manera alguna cosa; y en este sentido se dice, que una persona es GLORIA de su nacion: que el hijo es GLORIA del padre. *Decus, ornamentum.* || Majestad, esplendor, magnificencia. || Tejido de seda muy delgado y trasparente de que se hacian mantos para las mujeres, mas claros que los de humo. *Tela serica exilis, subtilis, translucida.* || Género de pastel abarquillado hecho de masa de hojaldre, en que en lugar de carne se echan yemas de huevos batidas, manjar blanco, azúcar y otras cosas. *Artocreas.* || *Pint.* Un rompimiento del cielo en que se pintan ángeles, resplandores etc. *Picta beatorum sedes.* || *provin.* Hornillo en que por falta de leña queman paja para cocer las ollas y calentarse. *Furnus.* [|| m. GLORIA ó GLORIA PATRI. El versículo latino en alabanza de la santísima Trinidad que se reza al fin de cada diez del rosario, al fin de los salmos etc. || La cuenta mas gruesa del rosario, que tambien se llama PADRE NUESTRO.] || GLORIA VANA FLORECE Y NO GRANA. ref. que advierte cuán poco suelen durar las satisfacciones del mundo. *Et subito casu quae valuere ruunt* || CON LAS GLORIAS SE OLVIDAN LAS MEMORIAS. ref. que da á entender que el que sube á altos empleos ó tiene grandes gustos y satisfacciones, suele olvidar á los amigos y los beneficios recibidos. *Immemor fortuna priorum.* || ESTAR EN LA GLORIA. fr. Estar muy contento y gozoso. *Contentissimum esse, undiquè se habere felicem.* || ESTAR EN SUS GLORIAS. fr. fam. Estar uno haciendo alguna cosa con grande placer y contento, por ser muy de su genio ó gusto. *Summâ delectatione frui.*

GLORIARSE. r. Preciarse demasiado ó alabarse de alguna cosa. *Gloriari.* || Complacerse, alegrarse mucho; y así se dice, que el padre SE GLORÍA de las acciones del hijo. *Gaudere, laetari.* || — EN EL SEÑOR. fr. Decir ó hacer alguna cosa buena, reconociendo á Dios por autor de ella, y dándole alabanzas. *In Deo gloriari.*

GLORIECILLA. f. d. de GLORIA.

* GLORIETA. f. Sitio destinado en los jardines, que regularmente está cubierto de fábrica por encima ó enrejado de madera con ramas de diversas plantas, para cenar ó tomar el fresco en ella [él] con mayor comodidad. *Umbraculum.*

GLORIFICACION. f. Alabanza que se da á alguna cosa digna de honor, estimacion ó aprecio. *Laus.* || La accion y efecto de glorificar ó dar gloria á alguno. *Laudatio.*

GLORIFICADOR, RA. m. y f. El que glorifica ó da gloria á otro. *Gloriosum reddens.*

* GLORIFICANTE. p. a. [de GLORIFICAR.] El que glorifica. *Glorificans.*

GLORIFICAR. a. Hacer glorioso al que no lo era. *Gloriosum reddere.* || Reconocer y ensalzar al que es glorioso, confesarle y alabarle. *Laudare.* || r. GLORIARSE.

† GLORIOSA. f. ant. Por antonomasia LA VÍRGEN MARÍA.

GLORIOSAMENTE. adv. m. Con gloria. *Gloriosè.*

GLORIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GLORIOSO. *Valdè gloriosus.*

* GLORIOSO, SA. adj. Digno de honor y alabanza. *Gloriosus, illustris.* || El que pertenece á la gloria ó bienaventuranza; y así se dice, la GLORIOSA Vírgen María, el GLORIOSO san Josef [José], *Gloriosus, beatus.* || El que se alaba demasiado y habla de sí casi con jactancia. *Elatus, jactabundus.* [|| ant. VANAGLORIOSO.] || ECHAR DE LA GLORIOSA. fr. Vanagloriarse, contando hazañas y valentías propias, jactándose de guapo; y tambien hacer alarde y ostentacion de caballero, de sabio etc. *Gloriari, extolli, ostentare.*

* GLOSA. f. La explicacion ó interpretacion de un texto de oscura ó dificultosa inteligencia. *Glossa, scholium.* [|| Comentario á un escrito.] || La nota que se pone en algun instrumento ó libro de cuenta y razon, para advertir la obligacion á que está afecta ó hipotecada alguna cosa, como una casa, un juro. *Glossa, nota.* || La nota ó reparo que se pone en las cuentas á alguna ó algunas partidas de ellas. *Objectio, animadversio.* || *Poét.* Composicion en que se amplifica el sentido de algunos versos, poniendo al fin de ella á la letra el verso que se glosa. *Poëmatium, cujus membra in totidem alterius desinunt versus.* || *Mús.* La variacion que diestramente ejecuta el músico sobre unas mismas notas, pero sin sujetarse rigurosamente á ellas. *Notarum musicarum variatio.*

GLOSADOR, RA. m. y f. El que glosa. *Commentator.*

GLOSAR. a. Explicar, interpretar y comentar alguna palabra, sentencia, texto ó libro. *Editâ glossâ commentari, explanare.* || Interpretar ó tomar en mala parte y con intencion siniestra alguna palabra ó proposicion. *Sinistrè interpretari.* || Poner notas ó glosas en algun instrumento ó libro de cuenta y razon, para advertir la obligacion á que está afecta ó hipotecada alguna cosa. *Animadvertere.* || Poner notas ó reparos á las partidas de una cuenta. *Objicere, animadvertere.* || *Poét.* Componer glosas. *Amplificare versibus versum aliquem.* || *Mús.* Hacer variaciones sobre unas mismas notas, pero sin sujetarse rigurosamente á ellas. *Notas musicas variare.*

GLOSARIO. m. Diccionario que explica palabras oscuras y desusadas. *Lexicon antiquarium.*

GLOSE. m. El acto de glosar ó poner notas en algun instrumento ó libro de cuenta y razon. *Annotatio.*

* GLOSILLA. f. d. de GLOSA. || *Impr.* Carácter de letra menor que la de breviario, y [mayor que el nompareli. *Suprímase lo que sigue.*] la misma en que está impreso este diccionario. *Litterarum cudendarum character minutior.*

GLÓTIS. f. *Anat.* Orificio ó abertura superior de la laringe.

GLOTON, NA. m. y f. El que come con exceso por costumbre. *Helluo.*

GLOTONAZO, ZA. m. y f. aum. de GLOTON.

GLOTONCILLO, LLA. m. y f. d. de GLOTON.

GLOTONEAR. n. Comer con exceso por costumbre. *Helluari, devorare.*

GLOTONERIA. f. El comer mucho y con ansia. *Helluatio, ingluvies.*

GLOTONÍA. f. ant. GLOTONERÍA.

GLÚTEN. m. Sustancia pegajosa que puede servir para trabar una cosa con otra. *Gluten.*

GLUTINOSIDAD. f. Propiedad pegajosa del glúten.

GLUTINOSO, SA. adj. Pegajoso y que tiene virtud para pegar y trabar una cosa con otra, como el engrudo, liga. *Glutinosus.*

GN

GNÓMON. m. El estilo ó varita de hierro con que se señalan las horas en los relojes de sol. *Gnomon, index.* || *Cant.* ESCUADRA. || — MOVIBLE. Instrumento compuesto de dos reglas movibles sobre un punto á modo de compas, con el cual se toma cualquier ángulo, y se traza despues en las piedras para ejecutarle. *Norma quadrandis lapidibus.*

GNOMÓNICA. f. La ciencia que trata y enseña el modo de hacer los relojes solares. *Gnomonice, ars gnomonica.*

GNOMÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la gnomónica, como plano GNOMÓNICO. *Gnomonicus.*

GO

† GOA. f. Bola ó masa de hierro segun sale de la hornaza donde se funde la mina.

* GOBERNACION. f. GOBIERNO. [|| ant. El conjunto de las personas gobernadas por alguno.]

GOBERNÁCULO. m. ant. Timon de nave.

GOBERNADOR, RA. m. y f. El que gobierna. *Gubernator, gubernatrix.* || GOBERNADORA. f. La mujer del gobernador ó la que gobierna por sí un reino ó estado. *Gubernatoris uxor, gubernatrix.*

† GOBERNADORESCO, CA. adj. capr. Lo que es del gobernador ó le está destinado.

GOBERNALLE. m. ant. El timon con que se gobierna la nave.

GOBERNALLO. m. ant. GOBERNALLE.

GOBERNAMIENTO. m. ant. GOBIERNO.

* GOBERNANTE. p. a. [de GOBERNAR.] El que gobierna. || m. fam. El que se mete á gobernar alguna cosa. *Gubernationem usurpans.*

GOBERNANZA. f. ant. GOBIERNO.

* GOBERNAR. a. Mandar con autoridad ó regir alguna cosa. *Gubernare.* || Guiar y dirigir; como, GOBERNAR la procesion, la danza etc. *Ducere, regere.* || [met.] ant. Sustentar ó alimentar. Usase [Usábase] tambien como recíproco. [|| ant. AUXILIAR. || r. Manejarse, conducirse, portarse bien ó mal en sus acciones ó dependencias.]

GOBERNATIVO, VA. adj. GUBERNATIVO.

† GOBIERNAMIENTO. m. ant. Defensa, guarda, amparo.

† GOBIERNAR. a. ant. GOBERNAR.

* GOBIERNO. m. El órden de regir y gobernar alguna cosa. *Gubernatio.* || El empleo, ministerio y dignidad del gobernador. *Praetoris munus, praetura.* || El distrito ó territorio en que tiene jurisdiccion ó autoridad el gobernador. *Praetoris ditio.* || El tiempo que dura el mando ó autoridad del goberna-



der. Praeturae tempus. || [met.] ant. Alimento y sustento. || *Germ.* El freno.

GOBIO. m. Pez de mar de siete pulgadas de largo, de color fusco con manchas negras por el lomo y blanco por el vientre, la cabeza grande, los ojos en medio de ella, el cuerpo suave y cubierto de una especie de mucosidad muy pegajosa. Su carne es blanca, y cuando se cuece se pone rojiza. *Cottus gobio.*

GOCE. m. El acto y efecto de gozar ó disfrutar alguna cosa. *Possessio.*

GOCETE. m. Una de las piezas de las antiguas armaduras, la cual corresponde á la parte que cubre la cabeza. *Galea, cassis.*

GOCIANO, NA. adj. ant. El natural de Gocia, y lo perteneciente á ella.

GOCHA. f. La marrana ó la hembra del gocho. *Sus, porca.*

GOCHO. m. El cochino ó puerco. *Sus, porcus.*

GODEÑO, ÑA. adj. *Germ.* Rico ó principal.

† **GODEO.** m. fam. Gusto, placer.

GODERÍA. f. *Germ.* Convite ó comida de gorra.

GODESCO, CA. adj. ant. GOCIANO.

GODIBLE. adj. ant. Alegre, placentero.

GODÍNEZ. m. patr. EL HIJO DE GODINO. Hoy es apellido de familia.

GODIZO, ZA. adj. *Germ.* Godeño.

* **GODO, DA.** adj. El natural de la Gocia ó descendiente de ella, y lo que toca ó pertenece á los godos; y así se dice, sangre GODA, gente GODA. *Gothicus.* [|| Nombre con que se designa al presente, en Buenos Aires y alguna otra república de la América meridional, á los españoles, y principalmente á los que han sostenido en aquellos países los intereses de la antigua metrópoli.] || *Germ.* Godeño. [|| — MAYOR. ant. Noble, de la primera y mayor nobleza.] || SER GODO Ó HACERSE DE LOS GODOS. fr. Ser alguna persona de nobleza antigua, ó blasonar de noble. *Nobili genere ortus, de stirpe praeclará gloriari.*

* † **GOFIO.** m. *p. Cub.* La harina del maíz tostado.

GOFO, FA. adj. Necio, ignorante y grosero. *Stultus, inscius.* || *Pint.* Se dice de la figura enana y de baja estatura. *Homunculi imago.*

GOJA. f. ant. Cuévano ó cesta en que se recogen las espigas.

GOLA. f. El gaznate ó tragadero por donde pasa la comida y bebida al estómago. *Gula, fauces.* || Arma defensiva de la armadura antigua que se ponia sobre el peto para cubrir y defender la garganta. *Gulae munimen.* || Insignia de los oficiales de infantería que usan cuando están de faccion, y es una media luna convexa de metal pendiente del cuello. *Militaris torques.* || *Fort.* La entrada desde la plaza al baluarte, ó la distancia de los ángulos de los flancos. *Propugnaculi fauces.* || *Arq* Moldura cuyo perfil tiene la figura de una S, esto es, una concavidad en la parte superior, y una convexidad en la inferior. Cuando se pone la convexidad arriba y la concavidad abajo, se llama GOLA INVERSA Ó REVERSA. *Plicata quaedam fimbria, architectonicus ornatus.* [|| *Naut.* Canal por el cual entran en los puertos ó rios de barra las embarcaciones. || ant. GULA Ó GOLOSINA.]

† **GOLAFRE.** adj fam. GLOTON.

GOLDRE. m. ant. El carcaj ó aljaba en que se llevaban las saetas.

† **GOLDREAR.** a. En las tenerías dar el pié al curtido con zumaque y agua caliente.

GOLES. m. pl. ant. *Blas.* GULES.

GOLETA. f. Embarcacion pequeña, pero de mucho aguante, que tiene dos palos y vela cangreja. *Navicella, navigiolum.*

GOLFAN. m. NENÚFAR.

† **GOLFETE.** m. d. de GOLFO.

GOLFILLO. m. d. de GOLFO.

* **GOLFIN.** m. [ant. y *provin.*] DELFIN.

* **GOLFO.** m. Brazo de mar avanzado por gran trecho dentro de la tierra, como el GOLFO de Venecia entre Italia y Dalmacia. *Sinus, gurges* || Se toma tambien por toda la extension del mar. *Mare.* || Aquella grande extension de mar que dista mucho de tierra por todas partes, y en la cual no se encuentran islas; y así se dice: el GOLFO de las Damas, el GOLFO de las Yeguas. *Mare.* || — DE PENAS, DE DESDICHAS etc. *Poét.* [*Mas veces se halla en la prosa que en el verso.*] Multitud y abundancia de penas, desdichas etc. *Erumnarum, laborum multitudo.* || Cierto juego de naipes de los que se llaman de envite.

† **GOLHIN.** m. ant. CHARLATAN Ó EMBAIDOR.

† **GOLIELLA.** f. ant. GARGANTA.

* **GOLILLA.** f. Cierto adorno hecho de carton aforrado de tafetan ú otra tela negra que circunda el cuello, sobre el cual se pone una valona de gasa ú otra tela blanca, engomada ó almidonada: hoy solo usan de este adorno los ministros togados y demas curiales. *Collare hispanorum olim insigne, nunc vero causarum judicibus et patronis usitatum.* || m. fam. El ministro togado que la viste. *Judex togatus* || AJUSTAR Á UNO LA GOLILLA. fr. met. y fam. Ponerle en razon, reducirle á que obre bien por la reprension ó el castigo. *Corrigere, ad meliorem frugem redigere.* || — — [fr. met.] Ahorcarle, ó darle garrote.

GOLILLERO, RA. m. y f. La persona que tiene por oficio hacer y componer las golillas. *Collarium artifex.*

GOLMAJEAR. n. *p. Rioj.* GOLOSINEAR.

* **GOLMAJERÍA.** f. *p. Rioj.* GOLOSO. [GOLOSINA.]

* **GOLMAJO, JA.** adj. *p. Rioj.* GOLOSINA. [GOLOSO.]

GOLONDRERA. f. *Germ.* Compañía de soldados.

† **GOLONDRERO.** m. *Germ.* El que sienta plaza de soldado con el fin de poder hurtar mas á su salvo.

GOLONDRINA. f. Pájaro muy comun, de seis pulgadas de largo, que viene de África por la primavera y emigra en el otoño. Tiene el pico pequeño, negro, alesnado, algo corto y deprimido, la frente y la barba roja, el cuerpo negro azulado, lustroso por encima y blanco por debajo. *Hirundo rustica.* || Pez que se cria en lo profundo del mar, de peso como de dos á tres libras, la cabeza grande, el cuerpo redondo cónico, violáceo, fusco por el lomo, blanquecino por el vientre, las aletas del lomo dobles, y entre las pectorales seis apéndices ó barbillas. *Trigla hirundo.* || ant. El hueco de la mano del caballo. || UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO. ref. que enseña que un ejemplar no hace regla. *Non ab unâ hirundine statim ver.*

GOLONDRINERA. f. La yerba llamada comunmente CELIDONIA. *Chelidonia, hirundinaria.*

GOLONDRINICO, LLO, TO. m. d. de GOLONDRINO.

* **GOLONDRINO.** m. El macho de la golondrina. *Hirundinis mas.* [|| El pollo de la golondrina.] || El que se anda de una parte á otra mudando estaciones como la golondrina; y así tambien á los soldados desertores suelen llamar GOLONDRINOS. *Vagus.* || GOLONDRINA, pescado. || *Cir.* Tumor que comunmente sale en el sobaco. *Tumor subter alam concretus.* || *Germ.* Soldado. || VOLÓ EL GOLONDRINO. expr. fam. que se usa cuando alguna cosa de que se tenia esperanza, se escapa de las manos. *E manibus effugit.*

GOLONDRO. m. El deseo y antojo de alguna cosa. *Desiderium, cupido.* || ANDAR EN GOLONDROS. fr. fam. Andar desvanecido, con esperanzas peligrosas ó inútiles. *Vanâ spe pasci.* || CAMPAR DE GOLONDRO. fr. fam. Campar á costa ajena. *Alterius impensâ vivere.*

GOLORÍA. f. *Germ.* Estafa.

GOLOSAMENTE. adv. m. Con golosina. *Gulosè.*

GOLOSAZO, ZA. adj. aum. de GOLOSO.

GOLOSEAR. n. GOLOSINEAR.

GOLOSINA. f. El manjar delicado que sirve, mas para el gusto que para el sustento, como frutas, dulces, y otros. *Delicatus cibus, cupediae.* || El deseo ó apetito de alguna cosa. *Cupiditas, appetitus.* || met. Cualquiera cosa que es mas agradable que útil. *Res delectabilis, grata.*

GOLOSINAR Ó GOLOSINEAR. n. Andar comiendo ó buscando golosinas. *Ligurire.*

GOLOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GOLOSO.

† **GOLOSISMO.** m. tapr. La propension á comer golosinas. *Liguritio.*

GOLOSMEAR. n. GOLOSINEAR.

GOLOSO, SA. adj. El que es inclinado á comer manjares delicados, atendiendo mas al gusto que á dar buen mantenimiento al estómago *Gulosus, gulae deditus.* || PIDE EL GOLOSO PARA EL DESEOSO. ref. que explica que algunos con el pretexto de pedir para otros, solicitan para sí lo que desean. *Cupidus non alterius, sed sui causâ quaeritat.*

† **GOLPADA.** f. ant. GOLPE.

† **GOLPAR.** a. ant. GOLPEAR.

* **GOLPAZO.** m. aum. de GOLPE. [|| DAR GOLPAZO. fr. fam. DAR GOLPE.]

* **GOLPE.** m. El choque ó encuentro de dos cuerpos. *Collisio, conflictus.* || Multitud, copia ó abundancia de alguna cosa, como GOLPE de agua, de gente, de música. *Copia, turba, concursus.* || Infortunio ó desgracia que acomete de pronto. *Infortunium, subita calamitas.* || LATIDO. || El pestillo que tienen algunas cerraduras dispuesto de manera que dando un golpe á la puerta, queda cerrada, y no se puede abrir sin llave. *Pessulus impulsu cadens.* || Entre jardineros el número de piés, sea uno, dos ó mas, que se plantan en un hoyo. *Plantarum fascis.* || Entre jardineros el hoyo en que se pone la semilla ó la planta. *Locus in plantario.* || En las obras de ingenio se dice de aquella parte que tiene mas gracia y oportunidad. *Locus, pars operis elegantior.* || En el juego de trucos y billar es el lance en que se ganan algunas rayas, como billa, carambola. *Ictus in globulorum ludo.* || En los torneos y juegos de á caballo es la medida del valor de los lances entre los que pelean. *Sortis pretium in equestri ludo.* || La portezuela que se echa en las casacas, chupas y otros vestidos, y sirve de cubrir y tapar los bolsillos. *Opercula vestium peris superposita.* || Admiracion, sorpresa. *Admiratio, stupor.* [|| ant. Tiro, disparo de una arma. || ant. Zorro, raposa.] || — DE FORTUNA. El suceso extraordinario, próspero ú adverso que sobreviene de repente. *Eventus fortunatus.* || — DE MAR. La ola fuerte que quiebra en las embarcaciones, islas, peñascos y costas del mar. *Maris unda fluctibus aestuans.* || — DE PECHOS. Ceremonia cristiana que consiste en darse con la mano ó puño en el pecho, en señal del pesar por los pecados ó faltas cometidas. *Pectoris percussio.* || — DE PLUMA. El rasgo ó letra adornada que se hace sin levantar la pluma del papel. *Litterae ductus elegantior.* || — EN BOLA. El que se da á una bola con otra, dirigiendo por el aire la que lleva el impulso y sin que ruede ni toque en el suelo. *Globi ictus per aërem ducti.* [|| — EN VAGO. El que se yerra.] || Á GOLPE SEGURO. mod. adv. Con seguridad, sin riesgo ni contingencia. *Tutissimè.*] || CAER DE GOLPE. fr. met. Caer de una vez toda la casa ú otra cosa, sin

haberlo prevenido. *Ruere subitò, repentè cadere.* || DAR GOLPE UNA COSA. fr. Causar sorpresa y admiracion. *Admirationem movere.* || DE GOLPE. mod. adv. Prontamente, con brevedad. *Repentè, citò.* || DE GOLPE Y PORRAZO, [ó] DE GOLPE Y ZUMBIDO. mod. adv. Precipitadamente, sin reflexion ni meditacion. *Praecipitanter, inconsultò.* || DE UN GOLPE. mod. adv. De una sola vez ó en una sola accion. *Simul, uno eodemque ictu.* || DESCARGAR GOLPES. fr. Herir ó dar á uno golpes con violencia. *Ictum infligere, pugnis caedere.* || EL GOLPE DE LA SARTEN AUNQUE NO DUELE, TIZNA. ref. que da á entender que las calumnias contra alguno, aunque siendo claras y reconocidas por tales, no parezca que le perjudican, suelen dejar alguna mancha en su reputacion. *Imputati criminis sordes etiamsi diluantur, semper aliquid haeret.* || ERRAR EL GOLPE. fr. met. Frustrarse el efecto de alguna accion premeditada. *Decipi, falli.* || PARAR EL GOLPE. fr. Evitar el contratiempo ó fracaso que amenazaba. || UN SOLO GOLPE NO DERRIBA UN ROBLE. ref. que enseña que para el buen éxito de cualquiera solicitud no basta una sola instancia ó ruego.

GOLPEADERO. m. La parte donde se golpea mucho. *Pars continuatis ictibus pulsata.* || El ruido que resulta cuando se dan muchos golpes continuados. *Fragor continuatis ictibus excitatus.*

* GOLPEADO. m. *Germ.* El postigo ó la puerta. [|| —DA. adj. *Pint.* Lo que está ejecutado con pinceladas sueltas y gran magisterio.]

GOLPEADOR, RA. m. y f. El que da repetidos golpes. *Pulsator, percussor.*

GOLPEADURA. f. La accion y efecto de dar golpes. *Pulsatio, percussio.*

GOLPEAR. a. Dar repetidos golpes. Se usa tambien como neutro. *Pulsare, percutere.* || *Germ.* Menudear en una misma cosa.

GOLPECICO, LLO, TO. m. d. de GOLPE.

† GOLPEJAR. m. ant. RAPOSERA.

GOLPEO. m. GOLPEADURA.

† GOLPETE (JUGAR DE). fr. Usar de cierta treta para robar en el peso.

† GOLUSMIERO, RA. adj. ant. GOLOSO.

* GOLLERÍA. f. Manjar exquisito y delicado, [y tambien] delicadeza, superfluidad, demasía. *Cupediae, inutiles et superflui cibi.* [|| PEDIR GOLLERÍAS. fr. met. y fam. Querer regalos y comodidades que es imposible tener, ó pretender lo que es superior al mérito ó condicion del que lo pide.]

GOLLERO. m. *Germ.* El que hurta en los grandes concursos y aprietos de gente.

GOLLETE. m. La parte superior de la garganta por donde se une á la cabeza. *Colli summitas.* || El cuello estrecho que tienen algunas vasijas, como garrafas, botellas etc. *Collum.* || El cuello que traen los donados en sus hábitos. *Collare.* || ESTAR HASTA EL GOLLETE. fr. met. Estar uno cansado y harto de sufrir. *Lacessitum injuriis esse.* || fr. Haber comido mucho. *Ingurgitatum esse.*

† GOLLIN. m. ant. TRAIDOR ó LADRON, segun parece.

GOLLIZO. m. GARGANTA por angostura de montes ó rios.

GOLLORÍA. f. GOLLERÍA.

GOMA. f. Jugo viscoso y sólido, sin olor ni sabor, que fluye naturalmente y por incision del almendro, acacia y otras plantas leñosas. Es disoluble en el agua y se quema sin arder. *Gummi.* || El tumor ó bulto que sale en la cabeza ó garganta y en las canillas de los brazos, ó en las piernas, por ser engendrado de humores viscosos. *Tumor.* || — ADRAGANTE. TRAGACANTA. || — ARÁBIGA. La que fluye de una acacia que se cria en Africa. Es la mas blanca, trasparente y pura que se usa en la medicina y en las artes. *Gummi arabicum.* || — ELÁSTICA. Especie de resina de color pardo y muy ligera que viene de América, y que en virtud de su gran elasticidad y de no dejar paso al agua, tiene muchas aplicaciones en las artes, como para hacer sondas, tirantes, barnices, borrar el lápiz etc.

GOMAR. a. ant. ENGOMAR.

GOMARRA. f. *Germ.* La gallina.

GOMARRERO. m. *Germ.* Ladron de gallinas y pollos.

GOMARRON. m. *Germ.* El pollo de la gallina.

GOMECILLO. m. Lazarillo de ciego.

GÓMENA. f. ant. GÚMENA.

† GOMERO. m. Árbol de las Antillas que destila mucha goma.

* GÓMEZ. m. n. p. [de var. GUMESINDO] GUMERSINDO. || patr. HIJO DE GÓMEZ. Hoy es apellido de familia.

GOMIA. f. TARASCA. Llámase así en algunas provincias, y tambien sirve esta voz para amedrentar á los niños. || La persona que come demasiado y engulle cuanto le dan, con presteza y voracidad; y así se dice, fulano es una GOMIA. *Vorax helluo.* || Lo que consume, gasta y aniquila; como GOMIA del caudal. *Consumptio, dissipatio.*

† GOMITADOR, RA. m. y f. ant. VOMITADOR, RA.

† GOMITAR. a. y n. ant. VOMITAR.

† GÓMITO. m. ant. VÓMITO.

† GOMORRIZAR. n. capr. Ser sodomita.

GOMOSIDAD. f. Propiedad de las cosas gomosas y pegajosas. *Rei gummosae natura.*

GOMOSO, SA. adj. Se aplica á lo que tiene goma ó se parece á ella. *Gummosus, gummineus.* || Se dice de la persona que padece gomas. *Gummosus, tumoribus laborans.*

GONCE. m. GOZNE.

GÓNDOLA. f. Especie de barco con remos y toldo al modo de una chalupa. *Scapha, cymba.* || Cierto carruaje en que pueden viajar juntas muchas personas. Es voz recientemente introducida en esta acepcion.

† GONDOLERO. m. El marinero que conduce la góndola.

GONETE. m. ant. Vestido de mujer á modo de lo que hoy llaman zagalejo.

† GONFALON. m. Estandarte de iglesia con tres ó cuatro puntas. || *Blas.* Pendon ó estandarte.

† GONFALONERO. m. El que lleva el gonfalon. || Título que tenian los jefes ó cabezas de algunas republiquitas de Italia.

† GONFO, FA. adj. ant. HINCHADO.

† GONGORINO, NA. adj. Se dice del estilo afectadamente oscuro.

† GONGORISMO. m. La imitacion de los pensamientos alambicados y culteranos con que Góngora deslució algunas de sus composiciones.

† GONGORISTA. com. CULTERANO.

† GONGORIZAR. n. Imitar el estilo culto de algunas composiciones de Góngora.

GONORREA. f. Enfermedad que consiste en el flujo involuntario del sémen. *Gonorrhaea.* || Enfermedad grave que consiste en el flujo de materia acre y corrosiva por la via de la orina. *Gonorrhaea.*

GONZÁLEZ. m. patr. EL HIJO DE GONZALO: hoy es apellido de familia. *Gundisalvi filius.*

GONZÁLVEZ. m. patr. EL HIJO DE GONZALVO. *Gundisalvi filius.*

* GONZALVO. m. ant. patr. [n. p. de var.] GONZALO.

GORBION. m. Especie de cordoncillo con que se borda, y que tambien tenian algunas telas antiguas. *Reticuli genus.* || Especie de tafetan listado y labrado. *Texti serici genus.* || La goma del euforbio. *Euphorbii gummi.*

GORBIONCILLO. m. d. de GORBION.

GORDAL. adj. Lo que excede en gordura y cuantidad, como dedo GORDAL. *Crassus, grandior.*

GORDANA. f. La grasa que sacan en Indias de las capaduras de los novillos, y usan de ella para la labor de sus tejidos de lana. *Olei indici genus.*

GORDAZO, ZA. adj. aum. de GORDO.

GORDEZA. f. ant. GROSURA.

GORDIANO. adj. m. V. NUDO GORDIANO.

GORDICO, CA. adj. d. de GORDO.

GORDIFLON, NA. adj. El que es demasiadamente grueso, y tiene muchas carnes aunque flojas. *Homo obesus.*

¶ GORDILLO, LLA. adj. d. de GORDO.

GORDÍSIMO, MA. adj. sup. de GORDO.

¶ GORDITO, TA. adj. d. de GORDO.

GORDO, DA. adj. Se aplica á las personas que tienen muchas carnes, y á las cosas muy abultadas y corpulentas. *Crassus, obesus, ingens.* || Pingüe, craso y mantecoso; como carne GORDA, tocino GORDO. *Crassus, pinguis.* || Lo que excede de la medida regular y corpulencia que debe tener; como hilo GORDO, lienzo GORDO etc. *Crassus, robustus.* || met. fam. que se aplica al hombre poderoso y rico. *Potens.* || ant. Torpe, tonto, poco avisado. *Rudis.* || — m. El sebo ó manteca de la carne del animal. *Adeps, pinguedo.* || adv. m. Fuertemente, con arrogancia. Se usa en la frase HABLAR GORDO.

GORDOLOBO. m. Yerba medicinal, que echa las raíces perpendiculares, blanquecinas y fibrosas, el tallo duro, cilíndrico, de cinco á seis piés de alto, y cubierto como toda la planta de una borra blanca ó cenicienta muy tupida. *Verbascum, thapsus.*

GORDON, NA. adj. fam. aum. de GORDO.

GORDOR. m. ant. GORDURA ó GRUESO.

GORDURA. f. La grasa mas delicada con que se nutren las partes exteriores é interiores del cuerpo. *Pinguedo, adeps.* || El exceso de carnes ó corpulencia en las personas y animales. *Crassitudo, pinguedo.*

† GORFE. m. El remanso profundo del rio en que hay olla y las aguas hacen remolino. *Vorago.*

GORGA. f. El alimento ó comida que se dispone á las aves de cetrería. *Pabulum quod accipitribus ab aucupibus datur.* || p. *Ar.* La olla ó remolino que hace el agua. *Vertex, vortex.*

GORGOJARSE. r. AGORGOJARSE.

GORGOJILLO. m. d. de GORGOJO.

GORGOJO. m. Cierta especie de insecto ó gusanillo que corroe y estraga el trigo, cebada y otras semillas. *Gurgulio.*

GORGOJOSO, SA. adj. Se aplica á lo que está corroído del gorgojo. *Gurgulione corrusus.*

* GORGOMILLERA. f. ant. GARGUERO. [|| ant. BARRIGA.]

GORGORAN. m. Tela de seda ó lana con cordoncillo, sin otra labor por lo comun, aunque tambien los habia listados y realzados. *Telae sericae genus.*

GORGORITA. f. BURBUJITA. || pl. fam. GORGORITOS. *Vocis inflexiones in gutture.*

GORGORITEAR. n. Hacer quiebros con la voz en la garganta, especialmente en el canto. *Vocem gutture inflectere.*

* **GORGORITOS.** m. pl. fam. Los quiebros que se hacen con la voz en la garganta, especialmente en el canto. *Vocis in gutture inflexio.* [|| HACER GORGORITOS. fr. met. *Mar.* Irse á pique, ahogarse.]

GORGOROTADA. f. La cantidad ó porcion de cualquier licor que se bebe de un golpe. *Haustus.*

GORGOTERO. m. El buhonero que anda vendiendo cosas menudas. *Minorum mercium venditor.*

GORGOZADA. f. ant. ESPADAÑADA.

GORGUERA. f. Adorno del cuello que se hacia de lienzo plegado y alechugado. *Collum linteum.* || Cierta parte de la armadura antigua que defendia el cuello. *Colli armatura.* || — DE RECLAMO. Especie de gorguera que usaban antiguamente las mujeres. *Muliebre collare.*

GORGUERAN. m. ant. GORGORAN.

GORGUZ. m. Arma arrojadiza á modo de dardo. *Missile telum.*

† **GORIA.** f. ant. GORJA. || ant. CÓLERA.

* **GORIGORI.** [m.] Voz con que el pueblo remeda el canto lúgubre de los entierros. *Plebeculae voces lugubrem cantum effingentes.*

GORJA. f. GARGANTA. || ESTAR DE GORJA. fr. fam. Estar alegre y festivo. *Festivum, hilarem esse.*

GORJAL. m. La parte de la vestidura del sacerdote que circunda y rodea el cuello. *Vestis sacerdotalis pars collum cingens.* || La pieza de la armadura que se ajustaba al cuello para su defensa. *Collare militum.*

GORJEADOR, RA. m. y f. El que gorjea. *Modulator inflexâ voce.*

GORJEAMIENTO. m. ant. GORJEO.

GORJEAR. n. Hacer quiebros con la voz en la garganta. *Vocem canendo inflectere.* || ant. BURLARSE. || r. Empezar á hablar el niño y formar la voz en la garganta. *Verba gestire.*

GORJEO. m. El quiebro de la voz en la garganta. *Modulamen, modulatio.* || Las articulaciones imperfectas en la voz de los niños. *Infantium loquendi conatus.*

GORJERÍA. f. ant. GORJEO en los niños.

* **GORMADOR, [RA].** m. [y f.] ant. El que gorma ó vomita.

GORMAR. a. ant. VOMITAR. || ant. met. Volver uno por fuerza lo que retenia sin justo título.

GORRA. f. Parte de traje ó vestido del hombre que sirve para cubrir la cabeza. *Pileus.* || MONTERA. || La que llevan los granaderos hecha de piel. *Infula militaris.* || met. ant. GORRISTA. [*En este sentido ha de ser ó* masculino, *ó* comun.] || ANDAR, COMER Ó METERSE DE GORRA. fr. Acostumbrarse á comer en casas ajenas sin ser convidado. *Conviviis non invitatum adesse.* || DURO DE GORRA. fr. El que aguarda que otro le haga primero la cortesía. *Tardus ad urbanitatem.* || HABLARSE DE GORRA. fr. Hacerse cortesía, quitándose la GORRA sin hablarse ni comunicarse. *Non verbis, sed pileis colloqui.*

GORRADA. f. GORRETADA.

GORRERO. m. El que tiene por oficio hacer gorras. *Pileorum opifex.* || El que anda comiendo de gorra en todas partes. *Parasitus.*

* **GORRETADA.** f. La cortesía hecha con la gorra. *Aperto ob reverentiam capite salutatio.* [|| Golpe que se da con la gorra. *Ictus pileo impactus.*]

GORRETE. m. d. de GORRO.

GORRICO. m. d. de GORRO.

GORRILLA. f. d. de GORRA.

GORRILLO. m. d. de GORRO.

¶ **GORRIN.** m. El puerco pequeño que aun no llega á cuatro meses. *Porcellus.* || *provin.* Puerco ó cochino. *Sus.*

GORRINERA. f. *p. Ar.* La choza en que se encierran los cerdos. *Suile.*

GORRINILLO. m. d. de GORRINO.

¶ **GORRINO.** m. GORRIN.

GORRION. m. Pájaro muy comun, que tiene las plumas pardas variadas con algunas pintas y plumillas negras, y el pico recto y corto. El macho tiene en el cuello por debajo del pico una mancha negra: la hembra es algo mas pequeña, de color mas claro y cabeza mas angosta. *Passer.* || POR MIEDO DE GORRIONES NO SE DEJAN DE SEMBRAR CAÑAMONES. ref. que advierte que las cosas útiles y necesarias no se deben dejar de hacer, porque haya algun riesgo ó dificultad en ellas. *Necessarium etsi periculosum sit, agendum est.*

GORRIONCICO, LLO, TO. m. d. de GORRION.

** **GORRIONERA.** f. [met.] El lugar donde se recoge y oculta gente viciosa y mal entretenida.

GORRISTA. m. El que frecuentemente come á costa ajena. *Voluntarius conviva.*

GORRITA. f. d. de GORRA.

GORRITO. m. d. de GORRO.

GORRO. m. Pieza redonda de tela ó de punto para cubrir y abrigar la cabeza. *Pileus.*

* **GORRON.** m. aum. de GORRO. || GORRISTA. || El estudiante que en las universidades anda de gorra siempre, sustentándose á costa ajena. *Coenarum expilator.* || Espiga recia de metal, que encajada en un agujero sirve para facilitar el movimiento de alguna máquina, como los [las] que se ponen en las ruedas de molino y en las puertas de calle. *Cardo quo quidquam volvitur.* || El guijarro pelado y redondo. *Saxum, silex levis, rotundus, tactu non asper.* || El hombre perdido y viciado que trata con las gorronas y mujeres de mal vivir. *Scortator.* || El gusano de seda que deja el capullo á medio hacer á causa de una enfermedad, de cuyas resultas se arruga y queda pequeño. *Bombyces ob debilitatem otiosi.* || CHICHARRON.

¶ **GORRONA.** f. RAMERA. || PASA GORRONA. V. PASA.

GORRONAL. m. GUIJARRAL.

GORRONAZO. m. aum. de GORRON.

† **GORRONEAR.** n. fam. GUITONEAR.

GORRUENDO, DA, adj. ant. Harto ó satisfecho de comer.

GORULLO. m. El bulto pequeño ó redondo que se forma, uniéndose y apretándose casualmente unas con otras las partes que estaban sueltas, como en la lana, en la masa etc. *Globulus.*

GORULLON. m. *Germ.* El alcaide de la cárcel.

† **GORUPO.** m. *Mar.* Nudo al reves que se da á dos cabos gruesos, cuando se necesita unirlos y deshacer despues la union con facilidad.

† **GOSTADURA.** f. ant. GUSTADURA.

† **GOSTAR.** a. ant. GUSTAR.

GOTA. f. Partecilla de agua ú otro licor. *Gutta.* || Enfermedad que causa hinchazon y dolores agudos en las articulaciones de los extremos del cuerpo, impidiendo el movimiento. *Podagra, chiragra.* || pl. Adorno de arquitectura propio del órden dórico. Son á modo de pirámides cónicas pequeñas, y se colocan debajo de los tríglifos. *Guttae.* || GOTA Á GOTA. mod. adv. Por gotas y con intermision de una á otra. *Guttatim.* || GOTA Á GOTA LA MAR SE APOCA. ref. que demuestra que todas las cosas llegan á su fin por grandes que sean, y que los caudales mas gruesos se destruyen, si falta una prudente economía. *Quod guttatim deficit, tandèm perit.* || — ARTÉTICA. La que se padece en los artejos. *Morbus articularis.* || — CADUCA Ó GOTA CORAL. EPILEPSÍA. || — SERENA. Privacion total de la vista sin señal exterior ni lesion sensible en los ojos. *Glaucoma.* || NO DARÁ UNA GOTA DE AGUA. expr. con que se explica la avaricia y mezquindad de alguna persona. *Sordidâ illiberalitate est.* || NO QUEDAR GOTA DE SANGRE EN EL CUERPO. fr. fam. que explica el demasiado susto ó temor repentino de alguno. *Metu exanimari.* || NO VER GOTA. fr. No ver ó ver muy poco por falta de luz ó de vista. *Nil admodùm videt.* || SUDAR LA GOTA TAN GORDA. fr. fam. con que se pondera el afan que se toma alguno para conseguir lo que intenta. *Multùm exsudare.*

GOTEADO, DA. adj. Lo que está manchado con gotas.

GOTEAR. n. Caer un licor gota á gota. *Stillare.* || met. Dar ó recibir alguna cosa á pausas ó con intermision. *Stillare, sensim, aegrè largiri.*

GOTERA. f. La continuacion de gotas de agua que cae en lo interior de las casas, y tambien la hendedura ó paraje del techo por donde cae. *Stillicidium.* || El sitio en que cae el agua de los tejados ó la señal que deja. *Guttae decidentis locus, vestigium.* || La cenefa ó caida de la tela que cuelga al rededor del dosel ó del cielo de una cama, sirviendo de adorno. *Laciniae pensilis quâ aulaea et lecti ornari solent.* || LA GOTERA CAVA Á LA PIEDRA. ref. que enseña que la constancia ó continuacion vence las mayores dificultades. *Gutta cavat lapidem.* || ES UNA GOTERA. expr. con que se significa la continuacion frecuente y sucesiva de una cosa; como se dice del que continuamente viene á pedir, que es una GOTERA. *Petitor importunus est.* || QUIEN NO ADOBA Ó QUITA GOTERA, HACE CASA ENTERA. ref. que enseña el cuidado con que se debe acudir al remedio de los males en sus principios, ántes de que sean grandes. *Principiis obsta.*

GOTERON. m. Gota muy grande de agua llovediza. *Ingens gutta.*

GOTERONCILLO. m. d. de GOTERON.

¶ **GOTICA.** f. d. de GOTA.

GÓTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la Gocia y á los godos. *Gothicus.* || *Germ.* Noble, ilustre.

¶ **GOTILLA, TA.** f. d. de GOTA.

GOTOSO. SA. adj. que se aplica al que padece la enfermedad de la gota. *Podagrosus.* || *Vol.* Se dice del ave de rapiña que tiene torpes los piés por enfermedad. *Arthriticus.*

† **GOTROSO, SA.** adj. ant. GOTOSO.

† **GOYO.** m. ant. GOZO.

GOZAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de gozar de alguna cosa.

GOZANTE. p. a. de GOZAR. El que goza.

* **GOZAR.** a. Tener y poseer alguna cosa, como dignidad, mayorazgo ó renta. *Frui, potiri.* || r. Tener gusto, complacencia y alegría de alguna cosa. *Gaudere.* [|| GOZAR DE DIOS. fr. V. DIOS. || — UNA MUJER. fr. V. MUJER.] || GOZAR Y GOZAR. expr. con que se denota el contrato entre dos ó mas personas, por el cual se permutan las posesiones y alhajas solamente en cuanto al usufructo, como una viña por un olivar. *Bonorum usufructûs permutatio.*

GOZGUILLAS. f. pl. ant. COSQUILLAS.

GOZGUILLOSO, SA. adj. ant. COSQUILLOSO.

GOZNE. m. Pieza de metal en figura de anillo, enlazada con otra de la misma forma y materia, y sirve para dar movimien-

to á las cosas que se abren y cierran, como puertas, ventanas cofres, etc. *Annuli ferrei, è quibus pendentes fores vertuntur.*

GOZO. m. Júbilo, alegría. *Laetitia.* || Deleite y complacencia que resulta del bien que se posee. *Gaudium.* || La llamarada que levanta la leña menuda y seca cuando se quema. *Repentina ramusculorum in foco flammula.* || pl. Composicion métrica, en que se repite al fin de cada copla un mismo estrambote: hácense de ordinario en loor de la Vírgen Santísima ó de los santos. *Pii poëmatis genus.* || EL GOZO EN EL POZO. ref. con que se da á entender haberse desvanecido alguna cosa con que se contaba. *Actum est de re.* || NO CABER DE GOZO. fr. NO CABER DE CONTENTO. || SALTAR DE GOZO. fr. Estar sumamente gozoso. *Gaudio exultare.*

GOZOSAMENTE. adv. m. Con gozo. *Laetè.*

GOZOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GOZOSO. *Laetissimus, jucundissimus.*

GOZOSO, SA. adj. Alegre, regocijado, contentísimo del bien que se posee. *Gaudens, laetus.* || ant. Lo que se celebra con gozo.

GOZQUE. m. Perro pequeño muy sentido y ladrador. *Canis gothicus.*

GOZQUECILLO. m. d. de GOZQUE.

GOZQUEJO. m. d. de GOZQUE.

† GOZQUILLO. m. d. de GOZQUE.

GR

* GRABADO. m. Arte que enseña á esculpir figuras, ornatos ó letras en láminas de metal, ó troqueles, ó en piedras finas. Llámase GRABADO DULCE Ó DE ESTAMPAS el que se hace en planchas de cobre ó tablas de madera; y GRABADO EN HUECO Ó EN FONDO el que se ejecuta en troqueles de metal, en madera ó en piedras finas, para acuñar medallas y formar sellos. [*Para que se llame* GRABADO DULCE Ó EN DULCE, *debe en mi sentir estar hecho con el buril sobre planchas de cobre, acero ú otro metal que se parezca á estos en la dureza y ductilidad, pues si está trabajado sobre madera ó plomo, se denomina* GRABADO EN MADERA Ó EN PLOMO.] *Sculptura, caelatura, in quâ depressae imagines et cavatae sunt.* [|| ESTAMPA.]

GRABADOR, RA. m. y f. El que profesa el arte del grabado. *Sculptor, caelator.*

GRABADURA. f. La accion y efecto de grabar. *Caelatura, sculptura.*

* GRABAR. a. Esculpir y señalar alguna cosa en metal, madera ó piedra, como escudos de armas, efigies, letras etc. *Caelare, sculpere.* [|| met. Fijar en el ánimo alguna especie. Se usa tambien como recíproco.] || — EN DULCE. fr. Señalar todo género de figuras, ornatos ó letras en [planchas de cobre ú otro metal duro con el buril. *Suprímase lo que sigue de la definicion.*] cobre, madera ú otra materia, que fácilmente reciba la huella del buril con solo el impulso de la mano del artista. *Imagines in laminâ aereâ scalpro delineare, adumbrare.* || — EN HUECO Ó EN FONDO. fr. Esculpir en un troquel de metal una figura ó adorno, de modo que imprimiéndola en lacre ó en otra materia blanda, quede de medio relieve. Lo mismo se hace en las piedras finas; pero el mecanismo es diverso. *Imagines caelare sculpturâ depressâ.*

GRABAZON. f. Sobrepuesto de piezas grabadas. *Opus caelatum superpositum.*

† GRACEJANTE. ant. p. a. de GRACEJAR. El que graceja.

† GRACEJAR. n. CHANCEARSE. *Jocari.* || Decir gracejos ó chistes. *Facetiari.*

GRACEJO. m. Gracia, chiste y donaire festivo en hablar. *Lepos, urbanitas, festivitas.*

* GRACIA. f. Don de Dios sobre toda la actividad y exigencia de nuestra naturaleza, sin méritos ni proporcion de parte nuestra, y siempre ordenado al logro de la bienaventuranza. *Gratia divina.* || Don natural que hace agradable á la persona que lo tiene. *Gratia, venustas.* || Cierto donaire y atractivo que se advierte en la fisonomía de algunas personas. *Gratia, elegantia corporis* || Beneficio, don y favor que se hace sin merecimiento particular. *Gratia, favor.* || Afabilidad y buen modo en el trato con las personas. *Humanitas, suavitas, affabilitas.* || Garbo, donaire y despejo en la ejecucion de alguna cosa. *Elegantia, venustas.* || La benevolencia y amistad de otro. *Benevolentia, amicitia.* || Chiste, dicho agudo, discreto y de donaire. *Facetiae, sales.* || fam. El nombre de cada uno. *Nomen cujusque proprium.* || *provin.* El acompañamiento que va despues del entierro á la casa del difunto y el responso que se dice en ella. *Pompa funeris.* [|| Título de honor que se da en Inglaterra á los arzobispos y á los duques, y de consiguiente equivale en unos casos al tratamiento de ILUSTRÍSIMA y en otros al de EXCELENCIA. || GRACIA Ó GRACIA PONTIFICIA. La bula que despacha el pontífice en materias de GRACIA, como la bula de la Cruzada.] || — DE DIOS. Entre gente rústica el PAN; y así suelen decir por modo de juramento y aseveracion: por esta GRACIA DE DIOS, tomándole en la mano y besándole. *Panis.* || — DE NIÑO. fam. El dicho ó hecho que parece ser superior á la comprension propia de su edad. *Pueri lepor, gratia, venustas.* || — ORIGINAL. La que infundió Dios á nuestros primeros padres en el estado de la inocencia. *Originalis gratia.* [|| GRACIAS AL SACAR. Las dispensas de ley ó concesiones de facultad, título ó privilegio que se otorgan por el rey mediante un servicio pecuniario.] || CAER DE LA GRACIA DE ALGUNO. fr. met. Perder su valimiento y favor. *Alicujus favorem aut gratiam amittere.* || CAER EN GRACIA. fr. Agradar, complacer. *Gratum et amabilem esse.* || DANDO GRACIAS POR AGRAVIOS, NEGOCIAN LOS HOMBRES SABIOS. ref. que enseña y aconseja, que pagar las injurias con beneficios y agasajos, es la mejor y mas acertada máxima de los hombres prudentes y discretos. *Beneficiis inimicum vincere sapientis est.* || DAR GRACIAS. fr. con que se manifiesta el agradecimiento por el beneficio recibido. *Agere gratias.* || DECIR DOS GRACIAS. fr. Decir algunas claridades á una persona en fuerza del resentimiento que se tiene con ella. *Objurgare, verbis pungere.* || DE GRACIA. mod. adv. Gratúitamente, sin premio ni interes alguno. *Gratìs.* || DE SU BELLA GRACIA. mod. adv. De su propia voluntad. *Sponte suâ, libenter.* [|| EN GRACIA DE ALGUNO. mod. adv. Por servir, favorecer ó complacer á alguno || HACER GRACIA. fr. Condonar una parte del precio convenido ó de una deuda. || HACER GRACIAS. fr. ant. DAR GRACIAS.] || MAS VALE CAER EN GRACIA QUE SER GRACIOSO. ref. que enseña que á veces puede mas la fortuna y dicha de un sugeto que el mérito de otro. *Non tàm facetum interest esse quàm gratiosum.* || NO ESTÁ GRACIA EN CASA. fr. fam. con que se expresa que alguna persona está disgustada y de mal humor. Dícese tambien NO ESTAR DE GRACIA Ó NO ESTAR PARA GRACIAS. *Atrâ bili corripi, fastidio, taedio affici.* || QUÉ GRACIA! expr. con que se rechaza la pretension de alguno, ó se nota de despropósito. *Quàm bellè!* || REFERIR GRACIAS. fr. ant. DAR GRACIAS. [|| VAYA EN GRACIA. expr. que manifiesta anuencia ó conformidad.]

GRACIABLE. adj. Se aplica á la persona inclinada á hacer gracias, y que es afable en el trato. *Affabilis, benignus.* || Lo que es fácil de conceder. *Quod facilè concedi potest.*

† GRACIADEI. f. Planta medicinal de hojas mas anchas que las del hisopo, y de flor que tira algo á encarnada.

GRACIADO, DA. adj. ant. Franco, liberal ó gracioso.

GRACIECITA. f. d. de GRACIA.

GRÁCIL. adj. ant. Sutil, delgado ó menudo.

† GRACILIDAD. f. DELGADEZ. *Gracilitas.*

GRACÍOLA. f. Yerba medicinal y amarga, con los tallos como de pié y medio de altura, rollizos, lampiños y cubiertos de hojas angostas y aserradas, las flores blancas amarillentas, y las semillas menudas. *Gratiola officinalis.*

GRACIOSAMENTE. adv. m. Con gracia. *Venustè.* || Sin premio ni recompensa alguna. *Gratìs, gratiosè, gratiis.*

GRACIOSICO, CA. adj. d. de GRACIOSO.

GRACIOSIDAD. f. Hermosura, perfeccion ó excelencia de alguna cosa, que da gusto y deleita á los que la ven ú oyen. *Lepor, venustas.*

¶ GRACIOSILLO, LLA. adj. d. de GRACIOSO.

† GRACIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GRACIOSAMENTE.

GRACIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GRACIOSO. *Valdè lepidus.*

¶ GRACIOSITO, TA. adj. d. de GRACIOSO.

GRACIOSO, SA. m. y f. El comediante que ejecuta siempre el papel de estilo festivo y chistoso. *Mimus.* || adj. que se aplica á las personas y cosas cuyo aspecto tiene cierto atractivo que deleita á los que las miran. *Lepidus, gratus.* || Chistoso, agudo, lleno de donaire y gracia. *Festivus, facetus.* || Inclinado á hacer gracias. *Beneficus, facilis.* || Lo que se da de balde ó de gracia. *Gratuitus.* || Por antífrasis significa lo ridículo y extravagante; y así se dice: GRACIOSO enredo, GRACIOSA respuesta, cuando en ambos se encuentra un despropósito. *Insulsus, injucundus.*

† GRACIR. a. ant. AGRADECER.

* ¶ GRADA. f. Escalon ó peldaño. *Gradus.* || La reja ó locutorio de los monasterios de monjas. *In monialibus cubiculum exteris salutandis.* || La tarima que se suele poner al pié de los altares. *Altaris scamnum, scabellum.* [|| Plano inclinado que se construye de cantería á la orilla del mar ó de algun rio, para fabricar embarcaciones, dándole el declivio necesario á fin que estas resbalen con facilidad, cuando ya concluídas se botan al agua.] || *p. Gal.* Instrumento de madera de figura casi cuadrada á manera de unas parrillas grandes, con el cual se allana la tierra despues de arada para sembrarla. Se llama GRADA DE DIENTES, cuando tiene unas puas de palo ó hierro, y DE COTA, cuando en vez de las puas tiene ramas que dejan la tierra lisa. *Rastrum, crates.* || pl. Las [La gradería] que hay en los teatros de comedias y plazas de toros á los lados debajo de los aposentos. *Gradus in spectaculis.* || El conjunto de escalones que suelen tener los edificios grandes y majestuosos delante de su pórtico ó fachada. *Gradus subdiales in aedibus sacris et publicis.* || GRADA Á GRADA. mod. adv. ant. De grado en grado. [|| CON GRADA. expr. ant. que denotaba estar destinada una grada del corral de comedias á las mujeres en ciertas representaciones.]

GRADACION. f. *Mús.* Período armónico que va subiendo de grado en grado para expresar mas un afecto. *Gradatio musica.* || Figura retórica en que la oracion asciende por grados hasta llegar á lo sumo, ó desciende hasta lo ínfimo. *Gradatio.* || ant. GRADUACION.

GRADADO, DA. adj. Lo que tiene gradas. *Gradatus.*

* GRADAR. a. *p. Gal.* Allanar la tierra despues de arada con el instrumento llamado grada. *Occare.* [|| ant. Determinar, definir. || r. ant. Alegrarse, holgarse.]

GRADECER. a. ant. AGRADECER.

† **GRADERA.** f. *provin.* GREDAL.

GRADERÍA. f. El conjunto de gradas. Regularmente se aplica solo á las gradas que suelen tener los altares. *Gradatio.*

† **GRADERÍO.** m. GRADERÍA.

† **GRADERO.** m. ant. El que está ordenado de órdenes menores.

† **GRADIELLO.** m. ant. Grado ó voluntad.

GRADILLA. f. d. de GRADA. || Escalerilla portátil. || El marco para fabricar ladrillos. *Forma lateribus fingendis.* || ant. PARRILLAS.

¶ **GRADÍOLO.** m. Yerba con las hojas de figura de espada, puntiagudas y alternas, el tallo sencillo, lampiño, como de dos piés de altura, las flores de color purpúreo y en una espiga hermosa. *Gladiolus communis.*

† **GRADIR.** a. ant. AGRADECER. || ant. PREMIAR.

* **GRADO.** m. GRADA por escalon. || La graduacion que uno tiene en su respectiva carrera. *Dignitatis ordo, locus, gradus.* || En los parentescos el número de generaciones que hay hasta cada uno de los parientes, contando desde el abuelo comun. *Cognationis gradus.* || En las universidades es el título y honor que se da al que se gradúa en alguna facultad ó ciencia, como GRADO de bachiller, de doctor etc. *Gradus academicus.* || met. La medida de la calidad y estado de una cosa. *Gradus.* || *Gram.* Calidad en la significacion de las voces, como positivo, comparativo y superlativo. *Gradus.* || for. Cada una de las diferentes instancias que puede tener un pleito; y así se dice: en GRADO de apelacion, en GRADO de revista etc. *Status, gradus.* || *Mat.* Cualquiera de las trescientas y sesenta partes iguales en que se considera dividida la circunferencia de cada círculo. *Circuli pars tercentesima et sexagesima.* [|| ant. VOLUNTAD.] || pl. Los órdenes menores que se dan despues de la tonsura, que son como escalones para subir á los demas. *Ordines minores.* [|| GRADO Á DIOS. loc. ant. GRACIAS Á DIOS.] || DE GRADO Ó DE SU GRADO. mod. adv. Voluntaria y gustosamente. *Spontè, libenter.* || DE GRADO EN GRADO. mod. adv. Por partes, sucesivamente. *Gradatim.* || EN GRADO SUPERLATIVO. mod. adv. met. y fam. En sumo grado, con exceso. *Nimis admodùm* [|| HABER GRADO. fr. ant. DAR GRACIAS.] || MAL DE SU GRADO. mod. adv. Con repugnancia y disgusto, á su pesar. *Invitè, coactè.* || MAL SU GRADO. expr. Á su pesar. *Ægrè.* || NI GRADO NI GRACIAS. expr. con que se explica que algunas cosas se hacen sin eleccion, y que no merecen gracias. *Non est quod gratiae agantur.* || SER EN GRADO. fr. ant. Ser alguna cosa del gusto y aprobacion de uno.

* **GRADOSO, SA.** adj. ant. Gustoso, [y tambien] agradable.

GRADUACION. f. El acto y efecto de graduar. *Graduum dimensio.* || La division de alguna cosa en grados. *Graduum divisio.* || La condecoracion ó dignidad de una persona. *Conditio, dignitas.* || *Mil.* GRADO.

¶ **GRADUADO.** adj. m. *Mil.* El oficial que no tiene en propiedad el empleo correspondiente al grado que goza. *Ad gradum evectus.*

* ¶ **GRADUAL.** adj. Lo que está por grados, ó va de grado en grado. *In gradus divisus.* || [m.] Parte de la misa que se reza entre la epístola y el evangelio. || SALMO GRADUAL. V. SALMO.

GRADUALMENTE. adv. m. De grado en grado. *Per gradus.*

GRADUANDO. m. El que está próximo á recibir algun grado por la universidad. *Gradu academico initiandus.*

GRADUADOR. m. Nombre que se da á varios instrumentos, que sirven para graduar la cantidad ó calidad de algunas cosas.

GRADUAR. a. Dar á alguna cosa el grado ó calidad que le corresponde. *Æstimare, ponderare.* || *Mil.* Dar á uno alguno de los grados, como de capitan, coronel etc. *Ad gradum elevare, gradum conferre.* || En las universidades es dar el grado y título honorífico de bachiller, licenciado ó doctor en alguna facultad. Se usa mas comunmente como recíproco. *Doctoris vel magistri gradum, titulum conferre.* || Señalar en alguna cosa los grados en que se divide, como GRADUAR un círculo, un termómetro, un mapa. *Gradus indicare.*

GRÁFILA. f. La orlita que tienen las monedas en su anverso ó reverso. *Monetae limbus.*

† **GRAFIÑAR.** a. ant. ARAÑAR.

* **GRAFIO.** m. El instrumento con que se dibujan y hacen las labores en las pinturas estofadas ó esgrafiadas. *Caelum.* [|| ant. ESCRITO. || ant. GARFIO por trasposicion.]

GRAFIOLES. m. pl. Especie de melindres que se hacen en figura de SS de masa de bizcochos y manteca de vacas. *Cupediae, bellaria.*

GRAFITO. m. *Min.* Lapiz plomo. *Graphites.*

GRAFÓMETRO. m. Instrumento matemático, compuesto de un semicírculo, con una regla llamada alidada, que da vueltas sobre un eje fijo en el centro de él, en cuyos extremos hay dos pínulas perpendiculares. Tiene una brújula, y sirve para medir ángulos. *Instrumentum mathematicum dimetiendis angulis.*

GRAJA. f. La hembra del grajo. || NO ENTIENDO DE GRAJA PELADA fr. fam. con que se explica que uno no gusta de hacer ó creer algo en que rezela engaño. *Absit, dolum sentio.*

GRAJEA. f. Confites muy menudos de varios colores. *Grana saccharo condita.*

GRAJERO, RA. adj. que se aplica al lugar donde se recogen ó anidan los grajos. *Graculorum nidus.*

† **GRAJIENTO.** adj. *p. Cub.* El que despide el olor fuerte y desagradable de los negros.

GRAJILLA. f. d. de GRAJA.

GRAJO. m. Ave muy semejante al cuervo, con el cuerpo de color violáceo negruzco, el pico y los piés rojos, y las uñas grandes y negras. *Corvus graculus.*

GRAJUELO. m. d. de GRAJO.

† **GRAJUNO, NA.** adj. Lo que pertenece ó se parece al grajo.

GRAMA. f. Yerba medicinal muy comun, con la raíz rastrera cilíndrica, con barbillas de trecho en trecho, y que se extiende mucho: las hojas son algo semejantes á las del trigo, y los tallos ó cañitas como de un palmo de altura, y tres ó cinco espiguitas delgadillas. *Panicum dactylon.* || — DE OLOR. Planta, especie de grama de olor muy agradable, bastante apetecida de los ganados, que florece por mayo y junio. *Anthoxantum odoratum.* || — DE PRADOS. GRAMA DE OLOR. || MAS VALE COMER GRAMA Y ABROJO, QUE TRAER CAPIROTE EN EL OJO. refr. que enseña que mas vale poco con libertad y adquirido legítimamente, que mucho sin ella, ó no adquirido por medios lícitos. *Melior est buccella cum gaudio, quàm domus plena cum jurgiis.*

GRAMAL. m. El terreno cubierto de grama. *Graminosus ager.*

GRAMALLA. f. Vestidura larga hasta los piés á manera de bata, de que se usó mucho en lo antiguo. *Talaris vestis antiquis usitata.* || COTA DE MALLA.

GRAMALLERA. f. *p. Gal.* LLARES.

GRAMAR. a. *p. Gal. y Ast.* Dar segunda mano al pan despues de amasado. *Massam iterùm subigere.*

GRAMÁTICA. f. El arte de hablar bien y escribir correctamente. *Grammatica.* || El estudio de la lengua latina. *Grammatica latina.* || — PARDA. fam. La habilidad que naturalmente y sin estudio tienen algunos para manejarse. *Solertia, rerum agendarum peritia.*

GRAMATICAL. adj. Lo que pertenece á la gramática. *Grammaticalis.*

GRAMATICALMENTE. adv. m. Conforme á las reglas de la gramática. *Grammaticè.*

* **GRAMÁTICO,** m. El que estudia y sabe ó ha estudiado la gramática, ó escribe de ella. *Grammaticus, grammaticae professor.* [|| — CA. adj. Lo que pertenece á la gramática, como figura GRAMÁTICA.]

* **GRAMATICON.** m. aum. [de GRAMÁTICO.] El presumido de gramático, ó que solo sabe gramática. *Grammatista.*

* **GRAMATIQUERÍA.** f. fam. Cosa que pertenece á la gramática. [Más bien me parece bachillería ó cavilosidad de un gramaticon.] *Ad grammaticam pertinens.*

† **GRAMIDO.** m. ant. BRAMIDO.

† **GRAMIL.** m. *Carp.* Instrumento para señalar y tirar líneas en la madera.

GRAMILLA. f. Instrumento de madera para espadar el lino: tiene una vara de alto, afírmase en el suelo, y en el extremo se sobrepone el capullo ó manojo que se limpia á golpes de la espadilla. *Tabula cui linum detergendum innititur.*

GRAMÍNEO, NEA. adj. Lo que es de grama. *Gramineus.*

† **GRAMINÍVORO, RA.** adj. que se aplica á los animales que se alimentan principalmente de yerba.

GRAMOSO, SA. adj. Lo perteneciente á la grama, ó la tierra que cria esta yerba. *Gramineus.*

* **GRAN.** adj. GRANDE. Solo se usa en singular antepuesto al sustantivo, como GRAN empeño, sermon etc. [*La regla dada por la misma Academia en su* Gramática *es, que* grande *no pierde por lo regular la sílaba* de, *cuando el sustantivo que sigue, empieza por vocal; aunque en este lugar y en varios otros del* Diccionario *se falta á ella.*] *Praeclarus.* || El principal ó primero en una clase, como GRAN maestro de san Juan, GRAN turco, GRAN mogol etc. *Magnus, princeps, primus.*

GRANA. f. El tiempo en que se cuaja el grano de trigo, lino, cáñamo etc. *Tempus quo fruges maturescunt.* || Paño de color rojo, llamado así por teñirse con la cochinilla. *Pannus coccineus.* || La excrescencia que forma cierto insecto en la hoja de la coscoja, la cual exprimida produce el color rojo. *Granuli arbusculae inhaerentes, quam hispanè vocamus* coscoja. || COCHINILLA. || El color con que se tiñe el paño de este nombre. *Coccineus color.* || La semilla menuda de varios vegetales. || — DEL PARAÍSO. CARDAMOMO. || GRANA Ó GRANA QUÉRMES. La especie de agallitas medicinales que cria la coscoja, y se emplean para teñir de rojo como la cochinilla. *Grana kermes.* || — DE SANGRE DE TORO, Ó GRANA MORADA. Paño ó grana cuyo color tira á morado, por lo cual es muy inferior á la otra. *Color coccineus subobscurus.* || DAR EN GRANA. fr. Dícese de las plantas cuando se dejan crecer tanto, que solo sirven para semilla. *Semina tantùm producere.*

GRANADA. f. El fruto del granado. *Punicum malum.* || met. Globo ó bola de carton, vidrio, bronce ó hierro, casi del tamaño de una granada natural llena de pólvora, con una espoleta, atacada de un misto inflamable. Las llevaban los granaderos para arrojarlas encendidas á los enemigos. Las hay tambien mayores, que se disparan con morteros ó con obuses. *Globulus ignifer missilis.* || — ALBAR. *p. Murc.* La granada que tiene los granos casi blancos y muy dulces. *Malum punicum albidum.* || — CAJIN. *p. Murc.* La que tiene los granos de color carmesí con un sabor agridulce muy gustoso, y estas son las mas estimadas.

Malum punicum purpureum. || — REAL. La que se dispara con mortero, por ser poco menor que la bomba. *Globus ignifer grandior.*

GRANADERA. f. La bolsa de vaqueta que llevaban los granaderos, en donde guardaban las granadas de mano. *Pera globulis igniferis condiendis.*

GRANADERO. m. El soldado que se escoge por su talla entre todos los demas, y servia ántes para arrojar granadas de mano á los enemigos. Hay una compañía de soldados de esta clase en cada batallon de infantería y en cada regimiento de dragones. *Miles jaciendis globulis igniferis destinatus.*

GRANADES, SA. adj. ant. GRANADINO.

GRANADÍ. adj. ant. GRANADINO.

GRANADILLA. f. La flor de la yerba pasionaria.

GRANADILLO. m. Árbol de América cuya madera es muy maciza y de color encarnado muy oscuro.

* GRANADINO, NA. adj. El natural de Granada y lo perteneciente á esta ciudad y reino. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Granatensis.* [|| El natural de la Nueva Granada, y lo perteneciente á esta república de América.] || — m. La flor del granado. *Mali.punici flos.*

* GRANADO. m. Árbol de unos quince piés de altura, con el tronco tortuoso, los ramos á proporcion delgados, las hojas oblongas, verdes, lustrosas, las flores á manera de rosas, de color de grana, sin olor y con las hojuelas plegadas, el fruto globoso, mayor que las manzanas, con la corteza correosa, coronado de dientecitos, y lleno de unos granos encarnados, jugosos y agridulces. *Malus punica.* || — DA. adj. met. Notable y señalado, principal, ilustre y escogido. *Primus, illustris, electus.* [|| ant. GRANDE. || ant. Lleno, cumplido.] || POR GRANADO. mod. adv. ant. Por mayor, por grueso.

GRANALLA. f. Granitos ó limaduras de plata ó de oro, que ponen los ensayadores y plateros en el cimiento real para afinar mas fácilmente. *Ramenta auri aut argenti.*

GRANAR. n. Irse llenando el grano en la espiga. *Grana crassescere, grandescere.* || *Germ.* Enriquecer.

GRANATE. m. Especie de rubí ordinario. *Carbunculus apyrotus.*

GRANATILLO. m. d. de GRANATE.

GRANATIN. m. Cierto género de tejido antiguo. *Texti genus.*

GRANAZON. f. El acto y efecto de granar. *Frugum maturitas.*

† GRAN BESTIA. f. ANTA, animal cuadrúpedo.

GRAN CÁNON. m. Grado de letra de la imprenta, que es la mayor que se usa. *Litterarum cudendarum character maximus.*

GRAND. adj. ant. GRANDE. || — NOCHE. expr. ant. Muy de noche.

† GRANDA. f. *p. Ast.* NAVA.

† GRANDABLE. adj. ant. GRANDE ó AGRADABLE.

* GRANDÁNIME. adj. ant. El que es de grande ánimo y espíritu. [*Magnanimis.*]

† GRANDARIA. f. fam. GRANDOR.

GRANDAZO, ZA. adj. aum. de GRANDE.

* GRANDE. adj. Todo lo que excede á lo comun y regular. *Magnus, grandis.* || ant. MUCHO || — DE ESPAÑA. El que tiene la preeminencia de poderse cubrir delante del rey, y goza de los demas privilegios anejos á esta dignidad. Hay grandes de primera, segunda y tercera clase, que se distinguen en el modo y tiempo de cubrirse, cuando hacen la ceremonia de presentarse la primera vez al rey. *In nobilium hispanorum ordine primus.* [|| CUBRIRSE DE GRANDE DE ESPAÑA. fr. V. CUBRIR. || EN GRANDE. mod. adv. En tamaño mayor. || — — neol. Con muchas comodidades, como una persona rica.]

GRANDECÍA. f. ant. GRANDEZA.

GRANDECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de GRANDE.

GRANDEMENTE. adv. m. Mucho, ó muy bien. *Optimè, quàm optimè, benè factum.* || ant. EN EXTREMO.

GRANDER. a. ant. ENGRANDECER.

GRANDEZ. f. ant. GRANDEZÁ.

GRANDEZA. f. El tamaño excesivo de alguna cosa respecto de otra del mismo género. *Magnitudo, granditas.* || Majestad y poder. *Majestas, amplitudo.* || La dignidad de grande de España. *Nobilium prima dignitas in Hispaniâ.* || La junta ó concurrencia de los grandes de España. *Procerum nobilium conventus.* || ant. La extension, tamaño y magnitud de alguna cosa.

GRANDEZUELO, LA. adj. d. de GRANDE.

† GRANDÍA. f. ant. GRANDEZA.

GRANDIFACER. a. ant. Engrandecer ó hacer grande.

GRANDIFECHO, CHA. p. p. irr. de GRANDIFACER.

GRANDIFICENCIA. f. ant. GRANDEZA.

* GRANDILOCUENCIA. f. Calidad que constituye elevado y sublime el estilo. [*Magniloquentia.*]

* GRANDÍLOCUO. m. ant. [*Lo creo* adj. *y que no es* ant.] El que habla en estilo sublime y elevado. [*Grandiloquus.*]

GRANDILLON, NA. adj. fam. aum. de GRANDE. || Lo que excede del tamaño regular con desproporcion. *Justo grandior, enormiter grandis.*

GRANDIOSAMENTE. adv. m. Con grandiosidad. *Magnificè, esplendidè.*

GRANDIOSIDAD. f. Grandeza, magnificencia. *Magnificentia, splendor.*

GRANDIOSO, SA. adj. Grande, magnífico. *Magnificus, splendidus.*

† GRANDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GRANDEMENTE.

GRANDÍSIMO, MA. adj. sup. de GRANDE.

GRANDON, NA. adj. aum. de GRANDE.

GRANDOR. m. El tamaño de las cosas. *Granditas, magnitudo*

GRANDOTE, TA. adj. aum. de GRANDE.

GRANDUJADO. m. ant. Adorno ó guarnicion que se ponia antiguamente en algunos vestidos.

GRANDURA. f. ant. GRANDOR.

GRANEADO, DA. adj. Lo que está reducido á grano, como pólvora GRANEADA. *Granatus, granatim digestus.* || Lo que está salpicado de pintas. *Maculosus, maculis distinctus.*

GRANEADOR. m. Entre grabadores instrumento de acero achaflanado, que remata en una línea curva llena de puntas menudas, para granear las planchas que se han de grabar al humo. *Scalprum curvum et echinatum quo caelatores utuntur.*

GRANEAR. a. Esparcir el grano ó semilla en algun terreno. *Spargere semen.* || Entre grabadores llenar la superficie de una plancha de puntos muy espesos con el graneador para grabar al humo. *Scalpro curvo et echinato punctim caelare.*

* GRANEL (Á). mod. adv. [Sin estar ensacado; y así se dice: envío á vm. por tal buque mil fanegas de cacao Á GRANEL. *Suprimase lo que sigue.*] Hablando de cosas menudas, como trigo, centeno etc., sin órden, número ni medida. *Acervatim.* || De monton.

GRANERO. m. Sitio en donde se recoge y custodia el grano. *Horreum, granarium.* || met. El país, reino ó provincia muy abundante de granos. *Regio frumento abundans, frumenti uberrima.*

GRANÉVANO. m. ALQUITIRA.

GRANGUARDIA. f. *Mil.* La tropa de caballería apostada á mucha distancia de un ejército acampado, para guardar las avenidas y dar avisos. *Turma antè exercitum excubias agens.*

GRANICO. m. d. de GRANO.

GRANIDO. m. *Germ.* La paga de contado. || — DA. adj. *Germ.* Rico.

GRANILLA. f. d. de GRANA. || El granillo que tiene el paño por el reves. *Texti cujusque lannei lanugo illa quae ex adverso relinquitur.*

GRANILLERO, RA. adj. *p. Manch.* Aplícase á aquellos cerdos, que en el tiempo de la montanera se alimentan en el monte de la bellota que casualmente encuentran en el suelo. *Porcus glandibus, quae spontè excidunt, nutritus.*

GRANILLO. m. d. de GRANO. || met. La utilidad y provecho de alguna cosa usada y frecuentada. *Lucrum, emolumentum.* || Tumorcillo que nace encima de la rabadilla á los canarios y jilgueros. *Pustula.*

GRANILLOSO, SA. adj. Lo que tiene granillos. *Granatus.*

GRANITO. m. d. de GRANO. || Piedra berroqueña propia para edificios, que forma como unos granos, y la hay de varios colores. *Petra granata.* || *p. Murc.* El huevecito del gusano de seda. *Bombycis ova.* || ECHAR UN GRANITO DE SAL. fr. Añadir alguna especie á lo que se dice ó trata, para darle chiste, sazon y viveza. *Sale, facetiis rem condire.*

GRANÍVORO, RA. adj. que se aplica á los animales que se alimentan de granos.

GRANIZADA. f. La copia de granizo que cae de una vez en abundancia y con continuacion. *Grando, grandinis turbo.* || met. La multitud de cosas que caen en abundancia y con continuacion. *Ingens copia, confluentia, illuvies.*

* GRANIZAR. n. [impers.] Arrojar y despedir las nubes granizo. *Grandinare.* || met. Arrojar una cosa con ímpetu, menudeando y haciendo que caiga espeso lo que se arroja. *Crebrò et violenter projicere.*

GRANIZO. m. La lluvia congelada en el aire, que tambien se llama PIEDRA, cuando es muy gorda. *Grando.* || met. GRANIZADA. || Especie de nube de materia gruesa que se forma en los ojos entre las túnicas úvea y córnea. *Macula instar nubis in oculo.* || *Germ.* La muchedumbre de una cosa. || SALTAR COMO GRANIZO EN ALBARDA. fr. fam. Sentirse y alterarse con facilidad y neciamente de cualquiera cosa que otro dice. *Pronum ad iracundiam esse.*

GRANJA. f. Hacienda de campo, cercada de pared á manera de huerta, dentro de la cual suele haber una casería donde se recoge la gente de labor y el ganado. *Villa rustica.*

* GRANJEAR. a. Aumentar el caudal traficando con ganados ú otros objetos de comercio. *Acquirere, comparare, lucrum facere.* || ant. Cultivar con esmero las tierras y heredades, cuidando de la conservacion y aumento del ganado. || Hablando del afecto, voluntad ó benevolencia de otro, lograrla, conseguirla. [En este sentido es mas usado con reduplicacion; como, GRANJEARSE el cariño.] *Alterius gratiam sibi conciliare.*

GRANJEO. m. La accion y efecto de granjear. *Quaestus, lucrum.*

GRANJERÍA. f. El beneficio de las haciendas del campo y venta de sus frutos, ó la cria de ganados y trato en ellos etc. *Rei familiaris cum quaestu administratio.* || La ganancia y utilidad que se saca de alguna cosa. *Lucrum, emolumentum.*

GRANJERO, RA. m. y f. El que cuida de alguna granja. *Vil-*

ticus. || adj. El que se emplea en granjerías. Se usa tambien como sustantivo. *Negotiator, mercator.*

GRANO. m. La semilla y el fruto de las mieses, como del trigo, cebada etc. *Granum.* || *Farm.* El peso de un grano regular de cebada, que equivale á la vigésima cuarta parte del escrúpulo. *Granum.* || La porcion ó parte menuda de otras cosas, como GRANO de arena, de anís etc. *Mica, particula.* || Cualquiera cosa pequeña y redonda ó casi redonda, cuando forma con otras un agregado, como un GRANO de uvas, de granada etc. *Granum.* || Cierta arena gruesa que se halla en las piedras, que aunque de la misma materia, se distingue del cuerpo principal por cierta figura de granos. *Arenae mica, granum.* || Especie de tumorcillo que nace en alguna parte del cuerpo, y cria materia. *Tumor, granum morbosum.* || En las armas de fuego es una pieza que se echa en la parte del fogon, cuando se ha gastado y agrandado con el uso, y en ella se vuelve á abrir el fogon. *Cuneus tormenti bellici foramini aptatus.* || Peso perteneciente al oro y la plata, cuyo marco, que es ocho onzas, dividen los plateros, el de oro en 50 castellanos, cada castellano en ocho tomines, y cada tomin en 12 granos; y el de plata en ocho onzas, y cada una en ocho ochavas, y cada ochava en 75 granos, y por consiguiente uno y otro marco en 4,800 granos. *Pars minima ponderis in auro vel argento.* || En las piedras preciosas es la cuarta parte de un quilate. *Pars minima ponderis in lapidibus.* || En las pieles adobadas FLOR. || Entre zapateros cierta division ó arruga que hace el cordoban ó vaqueta, que es á manera de ampolla, y por semejar á los granos de trigo se llama así. *Pellis ampulla, ruga.* || *Germ.* Ducado de once reales. || GRANO Á GRANO ALLEGA PARA TU AÑO. ref. con que se denota lo mucho que importa la economía continuada, aunque sea en cosas pequeñas. *Si abundare vis, ne disperdas.* || GRANO Á GRANO HINCHE LA GALLINA EL PAPO. ref. que enseña que el que poco á poco va guardando lo que gana ó adquiere, al cabo de algun tiempo se halla rico y abastecido. *Paulatim collecta rem augent.* || NI ES UN GRANO DE ANÍS. expr. fam. de que se usa irónicamente, para denotar la gravedad ó importancia de alguna cosa. *Nec quidem profecto flocci pendenda res.* || AHOGARSE EL GRANO. fr. No prevalecer por las malas yerbas que nacen junto á él. *Semina perdi, perire, suffocari.* || APARTAR EL GRANO DE LA PAJA. fr. met. Distinguir en las cosas lo sustancial de lo que no lo es. *Vera á falsis discernere.* || CON SU GRANO Ó SU GRANITO DE SAL. expr. que advierte la prudencia, madurez y reflexion con que deben tratarse y gobernarse los puntos arduos y delicados. *Cum micâ salis.* || IR AL GRANO. fr. fam. Atender á la sustancia cuando se trata de alguna cosa, omitiendo superfluidades. *Ad rem venire, scopum attingere.* || SACAR GRANO DE UNA COSA. fr. Sacar provecho.

GRANOSO, SA. adj. Lo que en su superficie forma ó tiene granos. *Granosus.*

GRANOTO. m. *Germ.* La cebada.

GRANT. adj. ant. GRANDE.

GRANUJA. f. La uva desgranada y separada de los racimos. *Uvae grana separata, dispersa.* || El granillo interior de la uva y otras frutas, que es su simiente. *Granum, semen.*

GRANUJADO, DA. adj. GRANUJIENTO. Se usa tambien como sustantivo masculino.

GRANUJIENTO, TA. adj. GRANOSO.

GRANUJO. m. fam. Grano ó tumor que sale en el cuerpo.

GRANUJOSO, SA. adj. GRANOSO.

GRANULACION. f. *Quím.* La accion de reducirse á granos cualquiera masa natural ó artificialmente. *In grana discretio, disjunctio.*

GRANULOSO, SA. adj. GRANILLOSO.

GRANZA. f. RUBIA. || pl. Los residuos y desechos que quedan del trigo, cebada y demas semillas, cuando se acriban y limpian. *Purgamenta, quisquiliae.* || Los desechos y escoria que sale del yeso cuando se cierne, y las superfluidades de cualquiera metal. *Gypsi aut metallorum residua.* || MIÉNTRAS DESCANSAS MACHACA ESAS GRANZAS. fr. con que se nota al que impone á otro demasiado trabajo, sin dejarle tiempo para descansar. *Ne cesses laborare, quiesce.*

GRANZONES. m. pl. Los nudos duros de la paja que quedan cuando se acriba, y que deja el ganado ordinariamente en los pesebres por ser lo mas duro de ella. *Palearum pars durior.*

GRANZOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas granzas. *Acerosus.*

GRAÑON. m. Especie de sémola hecha de trigo cocido en grano, ó el mismo grano de trigo cocido. *Similae genus.*

GRAO. m. Voz lemosina introducida en la lengua castellana. Playa que sirve de desembarcadero. *Litus accessu facile.*

GRAPA. f. Pieza de hierro ú otro metal, cuyos dos extremos doblados y aguzados se clavan para unir y sujetar dos tablas ú otras cosas. *Nexus, compages ferrea.* || *Albeit.* Llaga ó úlcera que se hace á las caballerías en las corvas y les impide el movimiento. *Ulcus articulare in bestiis.*

GRAPON. m. aum. de GRAPA.

* **GRASA.** f. La manteca, unto ó sebo de cualquier animal. *Pinguedo, adeps.* || La goma del enebro, que en las boticas se llama vernix. *Juniperi gummi.* || La porquería que sale de la ropa, ó la pegada en ella por el continuado ludir de la carne. *Sordes.* || GRASILLA por especie de goma. || Resina. GRASILLA. [|| pl. *Min.* Las escorias que se apartan del metal, cuando del horno de fundicion sale á la pileta.]

GRASERA. f. La vasija donde se echa la grasa. *Vas unguentarium.* || Utensilio de cocina para recibir la grasa de las piezas que se asan. *Lanx coquinaria assorum adipi recipiendo.*

GRASERÍA. f. ant. La oficina donde se hacen las velas de sebo.

† **GRASERO.** m. *Min.* El sitio donde se arrojan las grasas ó escorias del metal.

GRASEZA. f. La calidad de lo graso. *Crassitudo, spissitas, spissitudo.* || ant. GROSURA.

GRASIENTO, TA. adj. Lo que está untado y lleno de grasa. *Pinguedine unctus.*

† **GRASIL.** adj. ant. Delicado, fino. *Gracilis.*

GRASILLA. f. Especie de goma, que hecha polvos sirve para preparar el papel en que se ha de escribir. *Gummi genus.* || La resina olorosa en forma de lágrimas trasparentes y quebradizas que fluye del enebro, y se usa en barnices. *Resina juniperi.*

† **GRASIO.** m. ant. ESCRITO.

GRASÍSIMO, MA. adj. sup. de GRASO. *Valdè crassus.*

GRASO. m. GRASEZA ó GORDURA. || — SA. adj. Pingüe, mantecoso y que tiene gordura. *Crassus, pinguis.*

GRASONES. m. pl. Especie de guisado de cuaresma, que se compone de harina ó trigo machacado, sal en grano, y despues de cocido se le echa leche de almendras ó de cabras, grañones, azúcar y canela. *Condimenti genus.*

GRASOR. f. ant. GROSURA.

† **GRASOSO, SA.** adj. GRASIENTO.

GRASURA. f. GROSURA.

GRATA. f. Instrumento de que usan los plateros para limpiar las piezas sobredoradas. *Instrumentum inauratis vasis perpoliendis.*

GRATAMENTE. adv. m. Con agrado *Gratè.*

GRATAR. a. *Plat.* Dar lustre y color alemanisco ó subido á las piezas doradas bruñéndolas con las gratas. *Perpolire.* || Limpiar las piezas de plata ú oro con la grata. *Inaurata aut argentea vasa perpolire.*

GRATIFICACION. f. Galardon y recompensa de algun servicio ó mérito extraordinario. *Praemium, retributio.*

GRATIFICADOR, RA. m. y f. El que gratifica. *Retribuens, compensans, remunerans.*

* **GRATIFICAR.** a. Recompensar y galardonar alguna accion, trabajo ó merecimiento. *Retribuere, compensare, remunerare.* || Dar gusto, complacer. *Placere, obsequi, gratificari.* [|| r. ant. CONGRACIARSE.]

GRATIL. m. *Náut.* La extremidad ú orilla de la vela por donde se une y sujeta al palo, verga ó nervio correspondiente. Tambien se llama así el cuerpo ó largo de la verga donde se ata y asegura la vela.

GRÁTIS. adv. m. puramente latino. De gracia ó de balde.

GRATISDATO, TA. adj. Lo que se da de gracia, sin trabajo ó especial mérito de parte del que lo recibe. *Gratis datus.*

GRATÍSIMO, MA. adj. sup. de GRATO. *Gratissimus.*

GRATITUD. f. Agradecimiento, estimacion y reconocimiento de un favor. *Grati animi significatio.*

* **GRATO, TA.** adj. Gustoso, agradable. *Gratus.* [|| AGRADECIDO: v. g. correspondió á sus favores con ánimo GRATO. || Benévolo, benigno; y así se dice: procuraré tener GRATO á mi tio. || ant. GRATÚITO.]

GRATONADA. f. ant. Especie de guisado que se compone de pollos medio asados, tocino gordo, almendras, caldo de gallina, huevos frescos, especies finas y verduras.

† **GRATOR.** m. Rascador que usan los estañeros para quitar las desigualdades de las piezas.

GRATÚITAMENTE. adv. m. De gracia, sin interes. *Gratuitò.*

GRATÚITO, TA. adj. Lo que es de balde ó de gracia. *Gratuitus.*

GRATULACION. f. ant. La accion y efecto de gratularse.

* **GRATULAR.** n. [a.] Dar el parabien á alguno. *Gratulari.* || r. Alegrarse, complacerse. *Sibi gratulari.*

GRATULATORIO, RIA. adj. que se aplica comunmente al discurso, carta etc., en que se da el parabien á alguno por un suceso próspero. *Gratulatorius.*

† **GRAVA.** f. *provin.* CASQUIJO.

GRAVÁMEN. m. Cargo, obligacion de pagar ó ejecutar alguna cosa *Onus, obligatio.*

GRAVANTE. p. a. ant. de GRAVAR. Lo que grava.

GRAVAR. a. Cargar, causar gravámen, molestia etc. *Gravare, onerare.*

GRAVATIVO, VA. adj. Lo que grava. *Molestus, onerosus.*

* **GRAVE.** adj. Lo que es pesado. *Gravis.* || Grande, de mucha entidad, como negocio, enfermedad GRAVE. *Gravis, ingens.* || met. Circunspecto, serio, y que causa respeto y veneracion. *Gravis, circunspectus.* [|| met. Sabio, juicioso, de mucha autoridad; por lo que decimos: escritores GRAVES lo afirman.] || Se dice del estilo ó discurso compuesto de palabras serias y majestuosas. *Gravis.* || Arduo, difícil. || Molesto, enfadoso. *Gravis, difficilis.* [|| Se distingue con este adjetivo el acento que corresponde á las sílabas en que se baja la voz; pero en castellano nunca se pinta, sobrentendiéndose en todas las que no lo llevan agudo. Se expresa del modo contrario que éste, á saber,

con una rayita inclinada que se tira de la izquierda á la derecha.] || *Mús.* Se dice del sonido hueco, bajo y profundo. *Tonus gravis.* [|| ant. MALO. || ant. DIFÍCIL.]

* GRAVEAR. a. [ant.] GRAVITAR.

† GRAVECER. a. y n. ant. Ofender, molestar, desagradar.

GRAVEDAD. f. Cualidad por la cual todo cuerpo propende á caer en el suelo. *Gravitas.* || Modestia, compostura y circunspeccion. *Gravitas, modestia.* || met. Enormidad, exceso. || met. Grandeza, importancia; como GRAVEDAD del negocio, de la enfermedad etc. *Gravitas, magnitudo.*

GRAVEDOSO, SA. adj. ant. Circunspecto y serio con afectacion.

* GRAVEDUMBRE. f. ant. ASPEREZA, DIFICULTAD. [|| ant. Molestia, gravámen.]

† GRAVEDUMPNE. f. ant. Lo mismo que GRAVEDUMBRE.

GRAVEMENTE. adv. m. Con gravedad. *Graviter.*

GRAVESCER. a. ant. AGRAVAR.

† GRAVEZ. f. ant. Lo mismo que GRAVEZA.

GRAVEZA. f. ant. GRAVEDAD por la pesadez de un cuerpo. || ant. Gravámen, carga. || ant. DIFICULTAD.

† GRAVIDUMBRE. f. ant. Lo mismo que GRAVEZA.

† GRAVÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GRAVEMENTE.

GRAVÍSIMO, MA. adj. sup. de GRAVE. *Gravissimus.*

GRAVITACION. f. La accion y efecto de gravitar. *Impendens gravitas.*

GRAVITAR. n. Tener algun cuerpo propension á caer ó cargar sobre otro por razon de su peso. *Impendere.*

GRAVOSO, SA. adj. Molesto, pesado y á veces intolerable. *Molestus, gravis.* || COSTOSO.

GRAZNADOR, RA. m. y f. El que grazna. *Crociens, crocitans.*

* GRAZNAR. n. Dar graznidos. *Crocire.* [|| met. Cantar muy desentonadamente. || met. Hablar y rajar sobre materias que no se han estudiado.]

* GRAZNIDO. m. El grito que dan algunas aves, como los cuervos y grajos, y la gallina cuando la cogen. *Crocitus, crocitatio* || met. Canto desigual y como gritando que disuena mucho al oido, y que en cierto modo imita la voz del ganso. *Cantus inconditus.* [|| met. Las bachillerías del que habla ó escribe de lo que no entiende.]

† GREAL. m. ant. Cierto utensilio de cocina.

GREBA. f. Pieza de la armadura antigua que cubria la pierna desde la rodilla hasta la garganta del pié. *Ocrea.*

GREBON. m. ant. GREBA.

GRECA. f. Adorno que consiste en una faja, mas ó ménos ancha, y forma una como cadena por la continua repeticion de un mismo dibujo.

GRECANO, NA. adj. ant. GRIEGO.

GRECIANO, NA. adj. Lo que pertenece á la Grecia, ó es propio de ella. *Graecus, graecanicus.*

* GRECISCO, CA. adj. Lo que pertenece á la Grecia: ordinariamente se llama así al fuego inventado por los griegos para quemar naves, y que arde en el agua. *Graecus, graecanicus.* [|| — m. ant. Bordadura usada en Grecia.]

GRECISMO. m. HELENISMO.

GRECIZANTE. p. a. de GRECIZAR. El que greciza. *Grecè sciens.*

GRECIZAR. n. Afectar el habla del griego, ó usar de voces de aquel idioma. *Graecissare.*

GRECO, CA. adj. GRIEGO.

GRECOLATINO, NA. adj. Lo que está escrito en griego y en latin. *Graecolatinus.*

GREDA. f. Especie de arcilla, comunmente blanca, que se usa para lavar los paños, quitar manchas y otras cosas. *Creta.*

GREDAL. adj. que se aplica á las tierras que participan de la greda. *Cretaceus.* || m. El terreno que abunda de greda. *Locus cretaceus.*

GREDOSO, SA. adj. Lo perteneciente á la greda ó que tiene sus cualidades. *Cretaceus.*

† GREE. f. ant. Grey, rebaño. *Grex.*

GREFIER. m. Oficio honorífico en la casa real de Borgoña. Tiene á su cuidado la cuenta y razon de todo el gasto, y hace de secretario en el bureo. *Domûs regiae tabellarius.*

GREGAL. m. El viento que viene de entre Levante y Tramontana, segun la division que de la rosa náutica se usa en el Mediterráneo. *Aquilo.* || adj. Lo que anda junto y acompañado con otros de su especie. Aplícase regularmente á los ganados que pastan y andan en un rebaño. *Gregalis, gregarius.*

GREGARIO, RIA. adj. que se aplica al que está en compañía de otros sin distincion, como el soldado que sirve sin grado alguno, llamado comunmente RASO. *Gregarius miles.*

GREGE. f. ant. met. GREY.

† GREGORIANO, NA. adj. V. CANTO y CORRECCION.

GREGORILLO. m. Especie de lienzo con que las mujeres se cubrian el cuello, pechos y espaldas. *Muliebre lintei genus.*

GREGUERÍA. f. La confusion de voces que no dejan percibirse al oido clara y distintamente. *Indiscretae et intermistae voces.*

GREGÜESCOS. m. pl. Especie de calzones. *Femoralia.*

* GREGÜESQUILLOS. m. pl. d. de GREGÜESCOS. [Se halla tambien usado en el singular.]

GREGUIZAR. a. Hablar imitando el dialecto griego. *Graecissare.*

† GREIS. m. ant. GRASA.

GREMIAL. m. Cierto género de paño cuadrado con una cruz en medio, de que usan los obispos poniéndole sobre las rodillas para algunas ceremonias, cuando celebran de pontifical. *Supparum episcoporum.* || adj. Lo que pertenece á gremio ó reunion de mercaderes etc. Se usa tambien como sustantivo por el individuo de algun gremio. *Collegiarius, collegiatus.*

* GREMIO. m. El regazo donde las madres acogen y acarician á sus hijos. En este sentido se dice que están en el GREMIO de la iglesia católica los fieles cristianos, que unidos con sus legítimos pastores, tienen una misma fe y obedecen á una misma cabeza visible, que es el papa, vicario de Cristo en la tierra. Y cuando en las universidades se dice claustro y gremio, se usa en el mismo sentido. *Gremium.* || La reunion de mercaderes, artesanos, trabajadores y otras personas que tienen un mismo ejercicio, y están sujetos en él [y se sujetan voluntariamente] á cierta ordenanza. *Collegium.*

GRENO. m. *Germ.* Negro, esclavo.

GREÑA. f. La cabellera revuelta y mal compuesta. *Neglecti et incompti capilli.* || Lo que está enredado y entretejido con otra cosa, sin poderse desenlazar fácilmente. *Involutissima et nimis implexa res.* || *p. And.* La porcion de mies que se pone en la era para formar la parva y trillarla. *Messis in area.* || *p. And.* El primer follaje que produce el sarmiento despues de plantado, y el mismo plantío de viñas en el segundo año. *Prima vitis folia.* || ANDAR Á LA GREÑA. fr. fam. Reñir tirándose de los cabellos. *In capillum involare.*

† GREÑON. m. ant. BARBA. || ant. CABELLO.

GREÑUDO, DA. adj. Lo que tiene greñas. *Incomptus.*

GREÑUELA. f. *p. And.* Los sarmientos que forman viña al año de plantados. *Sarmenta nova.*

GRESCA. f. Bulla, algazara, riña. *Strepitus, clamor.*

† GRESCO, CA. adj. ant. GRIEGO.

† GRESGAR. m. ant. Gresca, pelea.

† GRESIBLE. adj. Se dice del animal que anda de un modo regular.

† GRETA. f. ant. ALMÁRTAGA por el óxido de plomo.

* [GREUJE.] GREUGE. m. Queja del agravio hecho á las leyes ó fueros que se daba ordinariamente en las cortes de Aragon. *Actio in legum Aragoniae infractores.*

GREY. f. El rebaño de ganado menor. *Grex.* || met. La congregacion de los fieles bajo sus legítimos pastores. *Fidelium grex, ecclesia.* || ant. REPÚBLICA.

GRIAL. m. ant. PLATO.

GRIDA. f. ant. GRITA. Se tomaba frecuentemente por la señal que se hacia para que los soldados tomasen las armas.

GRIDADOR. m. *Germ.* El gritador ó pregonero.

GRIDAR. a. ant. GRITAR.

GRIDO. m. ant. GRITO.

* GRIEGO, GA. adj. Lo perteneciente á Grecia, y el nacido en ella. *Graecus.* || — m. El idioma griego. [|| El viento GREGAL.] || HABLAR EN GRIEGO. fr. Hablar de materia superior á la inteligencia del que oye. *Ea loqui quae audientis mentem et rationem excedunt.*

GRIESCO ó GRIESGO. m. ant. Encuentro, combate ó pelea.

GRIETA. f. La abertura larga y angosta que hace la tierra por la gran sequedad, y la que se abre en los peñascos *Hiatus.* || La hendedura ó abertura que se hace en el cútis, causada regularmente de frialdad. *Fissura, rima.* || *Albeit.* Enfermedad de caballos en las junturas de los piés cerca del casco, que consiste en unas hendiduras, por donde destilan humor acre y mordicante. *Fissura, fissio in articulis equorum.*

GRIETADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene grietas, aberturas ó rayas. *Rimosus.*

† GRIETEARSE. r. Hendirse los rieles y tejos de la moneda en forma de estrella.

GRIETECILLA. f. d. de GRIETA.

GRIETOSO, SA. adj. Lo que está lleno de grietas. *Rimosus.*

† GRIEVE. adj ant. GRAVE.

GRIFADO, DA. adj. Se aplica á cierto género de letra. *Characteris litterarii genus.*

GRIFALTO. m. Especie de culebrina de muy pequeño calibre que se usaba antiguamente. *Tormenti bellici genus.*

* GRIFO. m. Animal fabuloso, de medio cuerpo arriba águila, de medio abajo leon. *Gryphus.* [|| Ave de rapiña parecida al águila.] || — FA. adj. que se aplica al carácter ó letra que inventó Aldo Manucio, desterrando la manera gótica. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Character litterarius ab Aldo Manutio inventus.* [|| ant. Rapaz, ladronesco.] || pl. Los cabellos enredados ó enmarañados. *Contorti et implexi crines.*

* GRIFON. m. Cañon de metal con su llave, para dar salida al agua de las fuentes *Fontis fistula.* [|| ant. GRIFO, animal fabuloso.]

GRIGALLO. m. Ave mayor que la perdiz y bastante semejante al francolin. Tiene el pico negro, el cuello pardo negruzco,

cuatro plumas negras en las alas y las demas blancas por la base, las patas casi negras y cuatro dedos en cada pié. *Tetrao tetrix*.

† **GRIGUIESCOS**. m. pl. ant. GREGÜESCOS

GRIJA. f. ant. GUIJA.

GRILLA. f. La hembra del grillo. *Grilli femina*. || ESA ES GRILLA. expr. del estilo familiar, para dar á entender que se duda de alguna especie que se oye. *Nugas agis*.

GRILLADO, DA. adj. ant. Lo que tiene grillos.

† **GRILLAJE**. m. Plato de repostería que se hace de almendras, pistachos, azúcar etc.

GRILLAR. n. ant. Cantar los grillos. || r. Entallecer el trigo, las cebollas, ajos y cosas semejantes. *Caulem emittere*.

GRILLERA. f. El agujero ó cuevecilla en que se recogen los grillos en el campo, y tambien la jaula de alambre ó mimbres en que se encierran. *Gryllorum cavea*.

GRILLERO. m. El que cuida de echar y quitar los grillos á los presos en la cárcel. *Compedes constringens vel solvens*.

* **GRILLETE**. m. Arco de hierro con un pasador por detras, el cual se pone en la garganta del pié [á los presidarios]. *Ferrens compes*.

* **GRILLO**. m. Insecto de una pulgada de largo y cuatro alas, las dos primeras mas cortas que las otras dos, la cabeza inclinada hácia abajo, dos antenas largas, el cuerpo pardo rojizo, lustroso y dos uñas en cada pié. Se cria en el campo y en las casas, y estregando las dos alas mas largas forma una especie de estridor ó canto particular, especialmente de noche. *Gryllus domesticus* || El tallo que arrojan las semillas, ya cuando empiezan á nacer en la tierra donde se siembra, ó ya en la cámara si se humedecen. *Caulis*. || pl. Un género de prision con que se aseguran los reos; y consiste en dos arcos de hierro en que se meten las piernas, por cuyas extremidades se pasa una barreta, que por una parte tiene una cabezuela, y en la opuesta un ojal, que se cierra remachando en él una cuña de hierro. *Compedes ferrei*. || met. Cualquiera cosa que embaraza y detiene el movimiento. *Impedimentum, obstaculum*. || ANDAR Á GRILLOS [ó Á CAZA DE GRILLOS]. fr. fam. Ocuparse en cosas inútiles. *In aëre piscari, futilia agere*.

GRILLONES. m. pl. aum. de GRILLOS.

† **GRILLOTALPA**. m. Insecto muy voraz que roe las raíces de los melones y lechugas. *Gryllus gryllotalpa*.

GRIMA. f. Desazon, estremecimiento que causa alguna cosa. *Horror, tremor*. || DAR, METER, PONER GRIMA. fr. Causar miedo, horror ó espanto. *Terrere, metum incutere*.

† **GRIMAZO**. m. *Pint*. ant. Postura extraordinaria de perfil y escorzados.

† **GRIMOSO, SA**. adj. ant. HORROROSO.

GRÍMPOLA. f. *Náut*. La bandera larga y angosta que hace punta, la cual se pone en los topes de los navíos. *Vexillum navale*. || Una de las insignias militares que se usaban en lo antiguo, y que acostumbraban los caballeros poner en sus sepulturas, y llevar al campo de batalla cuando hacian armas con otros. La figura de su paño era triangular. *Vexillum*.

GRINALDE. f. Máquina de fuego artificial que se usó antiguamente al modo de las granadas. *Machina incendiaria*.

† **GRINGO**. m. vulg. Apodo que se da al que habla una lengua extraña. En la América meridional llama así la plebe á todos los extranjeros, señaladamente á los italianos. || HABLAR EN GRINGO. fr. HABLAR EN GRIEGO.

* **GRIÑON**. m. La toca que se ponen las beatas y las monjas en la cabeza, y les rodea el rostro. *Velamen, ricula, rica*. || Ingerto de albaricoque y melocoton muy sabroso, que por afuera es muy colorado y parece pero. *Malum armenicum persico insertum*. [|| ant. BARBA || ant. CABELLO.]

GRIPO. m. ant. Cierta especie de bajel para trasportar géneros.

GRIS. adj. que se aplica al color que resulta de la mezcla de blanco y negro ó azul. *Leucophaeus color*. || Se aplica á los halcones que son de color gris. *Falco leucophaeatus*. || m. Animal cuadrúpedo. CHINCHILLA. || Especie de comadreja ó marta de color pardo, de cuya piel se hacen forros para vestidos. *Sciurus*. || fam. *provin*. El tiempo frio; y así dicen: hace GRIS, para ponderar el frio que hace. *Frigus, frigidus aër*.

GRISA. f. ant. GRIS, animal.

† **GRISAR**. a. Pulir el diamante con los polvos de otro diamante.

* **GRÍSEO, SEA**. adj. ant. que se aplicaba á lo que era [es] de color gris.

GRISETA. f. Cierto género de tela de seda con flores ú otro dibujo de labor menuda. *Tela serica floribus intexta*.

GRISGRIS. m. Especie de nómina supersticiosa de moriscos. *Superstitiosa quaedam maurorum observantia*.

GRISON, NA. adj. El natural de cierto país de los Alpes, situado en las fronteras del Rhin, ó lo que le pertenece. *Ad Rhaetiam pertinens*.

GRITA. f. Confusion de voces altas y desentonadas. *Clamor inconditus, multorum vociferatio*. || *Cetr*. La voz que el cazador da al azor, cuando sale la perdiz. *Aucupis ad accipitrem clamor*. || La algazara ó vocería con que se aplaude ó vitupera. *Plausus, conclamatio*. || GRITA Ó GRITA FORAL. El llamamiento que se hacia en Aragon designando el tiempo del proceso y su inventario, para que acudiese la persona que tuviese que alegar en derecho. *Vocatio*. || DAR GRITA. fr. Insultar muchas personas á otra con gritos y voces de oprobio, como suelen hacer los muchachos á los locos. *Aliquem exsibilare, clamoribus explodere*. || — — fr. Causar alboroto ó armar vocería. *Voces inconditas edere*.

GRITADERA. f. ant. GRITADORA.

GRITADOR, RA. m. y f. El que grita. *Vociferator, clamator*.

GRITAR n. Levantar la voz mas de lo acostumbrado. *Vociferari, clamare, quiritare*.

GRITAZO m. aum. de GRITO.

GRITERÍA. f. Confusion de voces altas y desentonadas. *Multorum vociferatio*.

GRITILLO. m. d. de GRITO.

* **GRITO**. m. La voz sumamente esforzada y levantada. *Clamor ingens, validus*. || *Germ*. El trigo. || Á GRITO HERIDO. mod. adv. Á VOZ EN GRITO. || ALZAR Ó LEVANTAR EL GRITO. fr. fam. Levantar la voz con descompostura y orgullo. *Vociferare, inordinatè clamare*. || ASPARSE Á GRITOS. fr. fam. de que se usa para exagerar la fuerza ó vehemencia con que suelen llorar los niños, ó gritar las personas mayores para llamar a otra. *Ejulare, vehementi vociferatione interpellare*. [|| ESTAR EN UN GRITO. fr. Estarse quejando sin cesar de dolores ó aflicciones.] || PONER EL GRITO EN EL CIELO. fr. fam. Clamar en voz alta, quejándose de algun dolor ó pena vehemente que aflige y atormenta el cuerpo ó el ánimo. *Validissimè conclamare, conqueri*.

GRITON, NA. adj. El que grita mucho. *Vociferator*.

† **GRIZ**. f. ant. Cierta piedra preciosa.

GRODETUR. m. Tela de seda semejante al tafetan, pero de mas cuerpo. *Textile quoddam sericum*.

* **GROFA**. f. *Germ*. La mujer pública y ruin. [|| ant. Vieja, estantigua ó cosa semejante.]

† **GROLIA**. f. ant. vulg. GLORIA.

† **GROLLA**. f. ant. vulg. GLORIA.

GROMECITO. m. d. de GROMO.

GROMO. m. La yema ó cogollo en los árboles. *Arborum gemma*.

† **GROMON**. m. ant. SARMIENTO.

GRÓNDOLA. f. ant. GÓNDOLA.

GROPOS. m. pl. Los cendales ó algodones de los tinteros. *Tomentum atramento scriptorio imbibendo*.

GROS. m. Moneda antigua de poco valor. || EN GROS. mod. adv. ant. POR MAYOR; y así se decia: vender ó comprar EN GROS.

GROSA. f. ant. GRUESA en las catedrales.

† **GROSARIO**. m. ant. El comerciante por mayor.

GROSCA. f. Especie de serpiente muy venenosa. *Serpens quidam*.

* **GROSEDAD**. f. ant. GROSURA por sustancia grasa [crasa]. || ant. El grueso ó espesor de alguna cosa. || ant. La abundancia ó fecundidad. || ant. GROSERÍA.

GROSELLA. f. El fruto del grosellero. Su jugo es medicinal, y suele usarse en bebidas y en jalea. *Grossularia*.

* **GROSELLERO**. m. Arbusto ramoso de unos cuatro piés de alto, que sirve de adorno en los jardines. Sus hojas son de figura de corazon, partidas en cinco tiras, mas ó ménos profundas, festoneadas con dientecillos, las flores amarillas verdosas y en racimitos, el fruto unas uvitas ó bayas globosas de color rojo, [blanco ó negro] muy hermoso, jugosas y de sabor agridulce muy grato. *Ribes rubrum*, [*album sivè nigrum*].

GROSERAMENTE. adv. m. Con grosería. *Rusticè, inurbanè, inciviliter*.

GROSERÍA. f. Descortesía, falta grande de atencion y respeto. *Inurbanitas, rusticitas*.

GROSERO, RA. adj. Basto, grueso, ordinario y sin arte, como ropa GROSERA etc. *Rudis*. || El descortes que no observa decoro ni urbanidad. *Inurbanus, incivilis*.

GROSEZ. f. ant. GROSURA ó GORDURA.

GROSEZA. f. ant. El grueso ó corpulencia de las cosas. || ant. GROSERÍA. || ant. La espesura de los humores y licores.

GROSICIE. f. ant. GROSURA.

GROSIDAD. f. ant. GROSURA.

GROSIENTO, TA. adj. ant. GRASIENTO.

GROSÍSIMO, MA. adj. sup. de GRUESO.

GROSO. adj. m. que se aplica al tabaco no muy molido, para distinguirle del que está en polvo sutilísimo. *Grassus, rudis*.

GROSOR. m. El grueso ó densidad de algun cuerpo. *Densitas, crassitas*. || ant. GROSURA por sustancia crasa.

GROSURA. f. La sustancia crasa ó mantecosa, ó jugo untuoso y espeso. *Pinguedo*. || Las extremidades é intestinos de los animales, como cabeza, piés, manos y asadura. *Intestina, caput et extrema animalium membra*.

* **GROTESCO**. m. GRUTESCO. || — CA. adj. fam. Extravagante en el traje ó en los modales. [|| Se aplica tambien á los bailes pantomímicos en que se hacen muchas bufonadas.]

GRUA. f. Máquina de que se usa para elevar toda clase de pesos. *Machina tractoria*. || Máquina militar antigua de que se

usaba en el ataque de las plazas. *Machina bellica oppugnandis urbibus.* || *Náut.* MUÑONERA. || ant. GRULLA.

GRUADOR. m. ant. AGORERO.

† GRUERA. f. El agujero en que entra la parte inferior del puntal.

GRUERO, RA. adj. que se aplica al ave de rapiña inclinada á echarse á las grullas. *Accipiter gruibus infensus.*

GRUESA. f. El número de doce docenas de algunas cosas menudas, como botones etc. *Numerus duodenarius in se ductus.* || En las iglesias catedrales la renta principal de cualquier prebenda, en que no se incluyen las distribuciones. *Praecipuus proventus.*

GRUESAMENTE. adv. m. ant. EN GRUESO, Á BULTO. || De un modo grueso.

GRUESÍSIMO, MA. adj. sup. de GRUESO. *Valdè crassus.*

¶ GRUESO, SA. adj. Corpulento y abultado *Crassus, corpulentus.* || GRANDE. || Basto, ordinario. || met. Se aplica al entendimiento ó talento oscuro, confuso y poco agudo. *Hebes, tardus ingenio.* || ant. Claro, fácil de entender. || ant. Fuerte, duro y pesado. || — m. Corpulencia ó cuerpo de alguna cosa. *Magnitudo, granditas.* || La parte principal, mayor y mas fuerte de algun todo, como el GRUESO del ejército. *Praecipua, validior pars* || El espesor de alguna cosa; y así decimos: el GRUESO de la pared. *Crassitudo* || EN GRUESO. mod. adv. Por junto, por mayor, en cantidades grandes. *Non tenui sed magnâ et copiosâ mercaturâ venales merces.* || POR GRUESO. mod. adv. ant. EN GRUESO.

GRUIR. n. Gritar las grullas. *Gruere.*

GRUJIDOR. m. Barreta de hierro cuadrada del largo de un jeme con una muesca en cada extremidad, de la cual usan los vidrieros para quitar las esquinas y desigualdades de los vidrios. *Ferrum perpoliendis et coaequandis vitrorum extremitatibus.*

GRULLA. f. Ave que vuela muy alta, y se mantiene en un pié cuando está en tierra. Tiene el pico largo, recto y agudo, la nuca y el cuello peloso, la frente cubierta de una especie de lanilla negra, el cuerpo ceniciento y negras las plumas mayores de las alas. *Ardea grus* || ant. Máquina de guerra usada en la milicia antigua. || pl. *Germ.* Las calzas de polaina. || GRULLA TRASERA PASA Á LA DELANTERA. ref. que enseña que no por la precipitacion y celeridad se llega mas presto al fin. *Festina lentè.*

GRULLADA. f. GURULLADA. || La junta de alguaciles ó corchetes que suelen acompañar á los alcaldes, cuando van de ronda. *Satellitum turba excubias agens.*

GRULLERO, RA. adj. que se aplica al halcon que está hecho á la caza de grullas. *Falco gruibus inimicus.*

* GRULLO. m. [Vigilante, el que está alerta como la grulla.] || *Germ.* El alguacil.

* GRUMETE. m. El mozo que sirve en el navío para subir á la gavia y otros usos. *Tirunculus nauticus.* [|| El ladron que sube por una escala de cuerda á las ventanas y balcones para robar las casas.]

GRUMILLO, TO. m. d de GRUMO.

GRUMO. m. La parte de lo líquido que se coagula, como un GRUMO de sangre ó de leche. *Grumus, globulus.* || Lo que está apiñado y apretado entre sí, como GRUMO de uvas. *Racemus.* || La yema ó cogollo en los árboles. *Gemma.* || *Volat.* La extremidad del alon del ave. *Alarum extremum.* || GRUMOS DE ORO LLAMA EL ESCARABAJO Á SUS HIJOS. ref. que advierte ser muy fácil de preocuparse el que está inclinado á alguna persona ó poseído de alguna pasion. *Asinus asino, sus sui pulcher.*

GRUMOSO, SA. adj. Lo que está lleno de grumos. *In grumos coagulatus.*

† GRUÑAL. m. *p. Gal.* El terreno poblado de gruños ó ciruelos silvestres.

GRUÑENTE. m. *Germ.* El puerco.

* GRUÑIDO. m. El sonido que hace el puerco con la boca. *Grunnitus.* [|| met. fam. Reprension que se da de paso, regaño, bufido.]

GRUÑIDOR, RA. m. y f. El que gruñe. *Grunniens.* || *Germ.* El ladron que hurta puercos.

GRUÑIMIENTO. m. La accion y efecto de gruñir.

* GRUÑIR. n. Formar el puerco el sonido propio de su voz. *Grunnire.* || met. Mostrar disgusto y repugnancia en la ejecucion de alguna cosa, murmurando entre dientes. *Murmurare, mussitare.* [|| met. RECHINAR; y así se dice, que GRUÑE la puerta ó el carro.]

† GRUÑO. m. *p. Gal.* Ciruelo silvestre, y la fruta del mismo.

GRUPA. f. La parte posterior del caballo, que llamamos generalmente ANCAS. *Equi coxa, clunes.*

GRUPADA. f. Golpe de aire y agua impetuoso y violento. *Procella, tempestas.*

† GRUPADO (BIEN ó MAL). adj. m. Se dice del caballo relativamente á su grupa.

GRUPERA. f. La correa con que se afianza la parte posterior de la silla á la cola del caballo ú otra bestia. *Postilena.*

GRUPO. m. El conjunto de varios cuerpos apiñados y unidos. *Concretio, cumulus.*

* GRUTA. f. Caverna ó concavidad de la tierra entre peñascos y riscos. *Spelunca, crypta.* [|| Obra que suele hacerse en algunos jardines, para tomar el fresco en los rigores del calor.] || pl. Los edificios antiguos subterráneos que se conservan aun en Roma. *Spelunca, crypta.*

GRUTESCO. m. *Arq. y Pint.* Adorno caprichoso de bichos, sabandijas, quimeras y follajes; llamado así por ser á imitacion de los que se encontraron en las grutas ó ruínas del palacio de Tito. *Florum frondiumque et pomorum, insectorum insuper deformiumque animalium implexus atquè contextus, encarpi.*

GU

† GÜA. interj. de desprecio y de sorpresa. *p. Per. y Bol.*

† GUABA. f. Nombre que dan en Quito á la fruta que lleva el de PACAE en todo el Perú.

† GUACA. f. Montecillo artificial de figura cónica, en cuyo centro se halla el nicho, que fabricaban los indios del Perú para enterrar dentro de él al difunto con las alhajas, armas y vasijas que habia usado. || HACER SU GUACA. fr. *p. Am. M.* Hacer su agosto, juntar muchos patacones.

† GUACAL. m. *p. Méj.* Especie de cuévano cuadrilongo para trasportar todo género de frutas.

GUACAMAYO. m. Ave de América, especie de papagayo del tamaño de la gallina, con el pico blanco por encima, negro por debajo, las sienes blancas, el cuerpo rojo sangúíneo, el pecho variado de azul y verde, las plumas grandes exteriores de las alas muy azules, los encuentros amarillos, la cola muy larga y roja, con las plumas de los lados azules. *Psittacus macao.*

† GUACAMOLE. m. *p. Cub.* Ensalada de aguacate.

† GUACARITO m Pez que abunda en el rio Orinoco, y que embiste y devora á los hombres ó animales, así que descubre en ellos una gota de sangre.

* GUACER. a. [y n.] ant. GUARECER ó CURARSE.

GUACIA. f. El árbol llamado ACACIA, y la goma del mismo *Acacia.*

† GUACO. m. Ave propia de las costas y tierras calientes de la América setentrional, menor que una gallina. || Especie de bejuco medicinal que se cria en las mismas regiones, y es eficaz preservativo contra las picaduras de los animales venenosos.

* GUACHAPEAR. a. Golpear y agitar con los piés el agua detenida. *Aquam pulsare pedibus.* || n. Sonar alguna chapa de hierro por estar mal clavada, como la herradura de las bestias cuando está floja. *Stridere, sonare.* [|| ant. fam. Recrearse bebiendo.]

* GUACHAPELI [y GUACHAPELÍ]. m. Madera fuerte y sólida [de un árbol del mismo nombre] que se cria en Guayaquil; se emplea en la construccion de embarcaciones, y tiene un color oscuro. *Lignum indicum.*

† GUACHARACA. f. Ave de la Nueva Andalucía.

GUÁCHARO, RA. adj ant. que se aplica al que está continuamente llorando y lamentándose. || El hombre enfermizo, y por lo comun el hidrópico ó abotagado. *Languidus, inflatus, hydropicus.*

† GUACHARRADA f. poco us. La caída precipitada en el lodo ó agua.

† GUACHINANGO. m. En la Habana llaman así á los mejicanos, y en Vera Cruz á los que son de lo interior. || En las mismas partes se da este nombre á las personas astutas y á las poco delicadas en su modo de manejarse.

† GUACHO, CHA. adj. *p. Am. M.* EXPÓSITO. || *p. Am. M.* Se dice del animal que no ha sido criado por su madre. || — m. *p. Argent.* El indio que sirve de correo.

GUADAFIONES. m. pl. Las maniotas ó trabas con que se ligan y aseguran las caballerías. *Bestiarum manicae.*

GUADALMECÍ. m. ant. GUADAMACIL.

GUADAMACÍ. m. ant. GUADAMACIL.

GUADAMACIL. m. Cabritilla adobada con varias figuras y labores estampadas con prensa. *Aluta caelata, insculpta.*

GUADAMACILERÍA. f. El oficio de fabricar guadamaciles ó la tienda en que se vendian. *Alutarum elaboratarum opificium.*

GUADAMACILERO. m. El fabricante de guadamaciles. *Alutarum elaboratarum opifex.*

* GUADAMECO. m. [ant.] Cierto adorno que usaban las mujeres.

GUADAÑA. f. Cuchilla corva que remata en punta, la cual enhastada en un palo sirve para segar la yerba. *Falx messoria.*

† GUADAÑAR. a. Segar ó cortar con la guadaña.

GUADAÑEADOR. m. ant. GUADAÑERO ó GUADAÑIL.

GUADAÑERO. m. El que siega la yerba con guadaña. *Falce metens.*

GUADAÑIL. m. GUADAÑERO, aunque mas comunmente se da este nombre al que siega el heno.

GUADAPERO. m. El peral silvestre. *Pirus silvester.* || El mozo que lleva la comida á los segadores. *Messorum administer.*

GUADARNES. m. El lugar ó sitio donde se guardan las sillas y guarniciones de los caballos y mulas, y todo lo demas perte-

neciente á la caballeriza. *Ephippiorum repositorium.* || El sugeto que cuida de las guarniciones, sillas y demas aderezos de la caballeriza. *Ephippiorum custos.* || ant. ARMERÍA. || ant. Oficio honorífico de palacio que en lo antiguo equivalia al de camarero de las armas, si no es al de camarero mayor.

† **GUADATINAJA.** f. Animal de la América meridional, cuya carne es comestible : es una especie de jabalí pequeño.

GUADIJEÑO. m. Cuchillo de un jeme de largo y cuatro dedos de ancho, con punta y corte por un lado. Tiene en el mango una horquilla de hierro para afianzarle al dedo pulgar. *Pugio accitanus.* || —ÑA. adj. El natural de Guadix, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Accitanus.*

GUADO. m. ant. Color amarillo como el de la gualda.

GUADRAMAÑA. f. Embuste ó ficcion. *Fraus.*

GUADÚA. f. En el Perú cierta caña muy gruesa y alta, que tiene puas, cuyos cañutos suelen ser de media vara poco mas ó ménos, y están llenos de agua : son gruesos por el nacimiento como el muslo de un hombre, y se sirven de ella para muchos usos, y entre ellos para la fábrica de las casas. *Arundo indica.*

GUADUAL. m. El sitio poblado de guadúas. *Situs arundinibus indicis abundans.*

† **GUAINAMBI.** m. Pájaro muy pequeño de la India, cuya hermosura de plumas es asombrosa.

† **GUAIPIN.** m. Especie de capotillo con que se abrigan en la América meridional el cuello y hombros, metiendo la cabeza por la abertura que se deja con este fin.

† **GUAIPURU.** m. Fruta silvestre del Perú, del color, sabor y figura de la guinda, que nace pegada al tronco del árbol, y no en sus ramas.

† **GUAIRA.** f. Hornillo muy alto que empleaban los indios del Perú para fundir los metales. || *Náut.* Vela triangular que se enverga al palo.

† **GUAIRO.** m. Embarcacion chica que se usa en América para el tráfico de las grandes bahías y navegacion costera. Tiene dos palos con velas guairas. || La cara de las siete que tiene una especie de dado usado por los indios de Quito, con la que se ganan diez puntos en el juego llamado pasa.

† **GUAJAMON, NA.** adj. *p. Cub.* De color naranjado, hablando de los caballos.

† **GUAJE.** m. *p. Méj.* Especie de calabaza larga. || met. *p. Méj.* TONTO. || NO NECESITAR DE GUAJES PARA NADAR. fr. met. *p. Méj.* Poderse bandear solo sin el auxilio de nadie.

† **GUÁJETE POR GUÁJETE.** expr. fam. equivalente á ESTOCADA POR CORNADA, ó váyase lo uno por lo otro.

† **GUAJIRO, RA.** adj. *p. Cub.* CAMPESINO. || met. *p. Cub.* Grosero, agreste.

† **GUAJOLOTE.** m. *p. Méj.* PAVO.

GUALARDON. m. ant. GALARDON.

GUALARDONAR. a. ant. GALARDONAR.

GUALATINA. f. Especie de guisado ó salsa que se compone de manzanas, leche de almendras desleídas en caldo de la olla, especias finas remojadas en agua rosada, y harina de arroz. *Condimentum ex malis, amygdalino cremore et aliis.*

GUALDA. f. Yerba ramosa con las hojas largas, de figura de lanza, ondeadas, un diente en ambas partes de su base, el tallo ramoso, de dos ó tres piés de alto; las flores amarillas y en espiga, y las semillas en forma de riñon. Se usa para teñir de amarillo. *Reseda luteola.*

† **GUALDAD.** f. ant. IGUALDAD.

GUALDADO, DA. adj. que se aplica á lo teñido con el color de gualda, que es amarillo ó dorado. *Pallido colore tinctus.*

GUALDERA. f. El pedazo grueso de tablon de roble, que se coloca verticalmente en cada lado de la cureña, para que sobre él se apoyen los muñones del cañon.

GUALDO, DA. adj. Lo que es de color de gualda ó amarillo. *Pallidus.*

† **GUALDRA.** f. La parte de la tahona á que está pegado el palo en que encaja y se mueve el peon.

GUALDRAPA. f. La cobertura larga de seda ó lana que cubre y adorna las ancas de la mula ó caballo. *Sericum aut laneum equi operimentum.* || El calandrajo desaliñado y sucio que cuelga de la ropa. *Detritae vestis lacinia.*

GUALDRAPAZO. m. El golpe que dan las velas de un navío contra los árboles y jarcias en tiempo de calma. *Velorum ictus in navibus.*

* **GUALDRAPEAR.** a. Poner una cosa sobre otra encontrada, como los alfileres, cuando se ponen punta con cabeza. *Ex adverso locare.* [|| n. *Mar.* Golpear las velas contra los palos á otra parte de la embarcacion.]

† **GUALDRAPEO.** m. *Mar.* La accion de gualdrapear las velas.

GUALDRAPERO. m. El que anda vestido de andrajos. *Pannosus.*

GUALDRAPILLA. f. d. de GUALDRAPA.

† **GUALTERIA.** f. ant. Posada, venta ó cosa semejante.

† **GUAMANGA.** f. Piedra muy blanca y trasparente que resulta de la congelacion del agua de una fuente inmediata á la ciudad del mismo nombre en el Perú. Se hacen de ella vidrieras para las ventanas, muebles, efigies, adornos, etc.

† **GUANABANA.** f. Fruta americana del tamaño de un melon mediano, cuya medula está dividida interiormente en cachos de una pulgada de largo, y es muy dulce y blanca. *Annona muricata.*

† **GUANABANO.** m. El árbol que da la guanabana, que es muy parecido al chirimoyo y de su misma clase.

GUANACO. m. Cuadrúpedo de la América meridional, especie de camello sin corcoba, mucho menor y mas ligero, de color rojo por encima, blanquecino por debajo, y la cola levantada. *Camelus huanacus.*

† **GUANAE.** m. Nombre general de varias aves de las costas del Perú, que se alimentan de pescado, y cuyo excremento es, en opinion de algunos, el estiércol llamado guano.

† **GUANAJADA.** f. *p. Cub.* TONTADA.

† **GUANAJO.** m. *p. Cub.* PAVO. || met. *p. Cub.* Bobo, tonto.

† **GUANAR.** a. ant. GANAR.

GUANCHES. m. pl. Antiguos habitantes de las Canarias.

† **GUANERO.** m. *p. Cub.* El barco que se emplea en hacer el comercio del guano.

† **GUÁNGARA.** f. *p. Cub.* Diversion bulliciosa.

† **GUANGARERO.** m. *p Cub.* El amigo de bulla y jarana.

† **GUANICION.** f. ant. ADORNO.

† **GUANIN.** m. Metal de que halló Colon algunos fragmentos en la Española : componíase de 18 partes de oro, seis de plata y ocho de cobre.

* **GUANO.** m. Yerba de la América meridional, algo parecida á la palma baja, con el tronco craso, el fruto semejante á las azufaifas, y el huesecito triangular. *Zumia pumila.* [|| Estiércol muy excelente para beneficiar la tierra, que se halla en las islas pequeñas del mar del sur cerca de las costas del Perú. Unos creen que es tierra fósil de dichas islas, y otros que el excremento de los guanaes. || *p. Cub.* La hoja ó penca de la palma.]

GUANTA. f. *Germ.* La mancebía.

GUANTADA. f. El golpe que se da con la mano abierta. *Alapa.*

* **GUANTE.** m. Abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de piel, tela ó punto. *Manica, manûs vagina, indumentum.* || fam. La misma mano; y así se dice: echar el GUANTE, cuando se alarga la mano para agarrar alguna cosa. *Manus.* || pl. El agasajo ó gratificacion que se suele dar sobre el precio de una cosa que se vende ó traspasa. *Ultrà pretium munus, donum.* || ADOBAR LOS GUANTES. fr. Regalar y gratificar á alguna persona. *Remunerari, donum largiri.* || ARROJAR Ó ECHAR EL GUANTE Á OTRO. fr. Ceremonia que se usaba antiguamente para desafiar. *Ad singulare certamen provocare.* || CALZAR Ó CALZARSE LOS GUANTES. fr. Ponérselos. *Manicas induere, manibus aptare.* [|| DE GUANTE. mod. adv. ant. Por la parte de delante.] || DESCALZARSE LOS GUANTES. fr. Quitárselos de las manos. *Manicas deponere.* || ECHAR UN GUANTE. fr. Recoger entre varias personas algun dinero para algun fin, regularmente de beneficencia. *Stipem ab amicis colligere.* || PONER Á UNO COMO UN GUANTE Ó MAS BLANDO QUE UN GUANTE. fr. con que se da á entender, que se ha reprendido á alguno de suerte que le haya hecho impresion. Se usa tambien esta frase con otros verbos. *Convincere, facilem reddere.* || SALVO EL GUANTE. expr. fam. de que se usa para excusarse de no haberse quitado el GUANTE, al dar la mano á alguno. *Non nudatae dexterae, quam alteri porrigimus, comis et urbana veniam petendi formula.*

GUANTELETE. m. Pieza de armadura para cubrir y defender la mano, que tambien se llama MANOPLA. *Ferrea manica.*

GUANTERÍA. f. La tienda ú oficina donde se hacen ó venden los guantes. *Manicarum officina, taberna.* || El arte y oficio de guantero. *Manicarum conficiendarum ars.*

* **GUANTERO, RA.** m. y f. El que ó la que hace ó vende guantes. *Manicarum opifex.* [|| — m. Curtidor de baldeses y cabritillas.]

GUAÑIN. adj. que se aplica al oro bajo de ley. *Electrum fossile, aut factitium.*

GUAÑIR n. *p. Extr.* Gruñir los cochinillos pequeños ó lechares. *Grunnire.*

† **GUAO.** m. Arbusto de las Antillas, cuya resina, y aun el contacto de cualquiera de sus partes es tan cáustico y venenoso, que produce una grande inflamacion. || SER COMO LA SOMBRA DEL GUAO. fr. met. y fam. *p. Cub.* Tener mala influencia en algun negocio.

GUAPAMENTE. adv. m. fam. Con guapeza. *Strenuè.*

GUAPAZO, ZA. adj. fam. aum. de GUAPO.

GUAPEAR. n. fam. Ostentar ánimo y bizarría en los peligros. *Fortitudinem ostentare.* || fam. Hacer alarde de gusto exquisito en los vestidos y cabos. *Se de pretiosâ veste jactare.*

† **GUAPERÍA.** f. fam. VALENTÍA. || fam. BALADRONADA.

† **GUAPETE, TA.** adj. fam. d. de GUAPO.

GUAPETON, NA. adj. fam. aum. de GUAPO.

* **GUAPEZA.** f. fam. Bizarría, ánimo y resolucion en los peligros. *Virtus, strenuitas.* [|| fam. BALADRONADA.] || Ostentacion en los vestidos. *Ornatûs vanitas, jactatio.*

† **GUAPILLO, LLA.** adj. fam. d. de GUAPO.

† **GUAPÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de GUAPAMENTE.

GUAPÍSIMO, MA. adj. fam. sup. de GUAPO.

GUAPO, PA. adj. fam. Animoso, bizarro y resuelto, que desprecia los peligros y los acomete. *Strenuus.* || fam. Ostentoso, galan y lucido en el modo de vestir y presentarse. *Elegans, pul-*

cher. || fam. En el estilo picaresco se llama así el galan que festeja á una mujer. *Amasius.* || fam. Bien parecido.

* GUAPOTE, [TA. adj.] fam. Bonachon, de buen genio y parecer.

† GUAQUERO. m. *p. Am. M.* El vaso de barro, negro ó colorado, para beber chicha, que se halla en las guacas ó sepulcros de los indios del Perú, junto con el cadáver del que lo usaba. Dase tambien este nombre á unos cantarillos que fabrican al presente los mismos indios, cuya boca despide un silbido, cuando hierve el agua en ellos.

† GUARACHA. f. y GUARACHE. m. *p. Méj.* SANDALIA.

GUARAN. m. GARAÑON.

† GUARANGO. m. Árbol de Guayaquil, cuya fuerte madera, que tiene el mismo nombre, se emplea en aquel astillero para la construccion de embarcaciones.

* GUARAPO. m. Bebida que se hace en los trapiches de azúcar con el caldo de las cañas dejándolo fermentar: su gusto es agridulce, y embriaga tomada con exceso, y sin él es bebida saludable. [En el Perú se hace de maíz.] *Potio dulcacida.* [|| MENEAR EL GUARAPO. fr. met. fam. *p. Cub.* CASTIGAR.]

*¶ GUARDA. com. La persona que tiene á su cargo y cuidado la conservacion de alguna cosa. *Custos.* || f. La accion de guardar, conservar ó defender. *Custodia.* || Observancia y cumplimiento de algun mandato, ley ó estatuto. *Observantia.* || La monja que acompaña á los hombres que entran en el convento, para que se observe la debida decencia. *Custos claustri in monacharum coenobiis.* || La carta baja que en el juego de naipes sirve para reservar la de mejor calidad. *In chartarum ludo minor majorem reservans.* || Cada una de las dos varillas grandes del abanico, que sirven como de guarda y defensa á las otras. *Flabelli virgulae exteriores.* || Cualquiera de las dos hojas de papel blanco que ponen los libreros [los encuadernadores, una] al principio y [otra] al fin de los libros que encuadernan. *Librorum folia extrema munimenti gratiâ.* || ant. ESCASEZ. || ant. El sitio donde se guardaba cualquier cosa. [|| ant. La guardia.] || Interjeccion de temor ó recelo de alguna cosa. *Vae.* || Voz con que se advierte y avisa á otro se aparte del daño que le amenaza. *Heus, cave.* || — ALMACEN. m. El que tiene á su cargo y cuenta la custodia de géneros almacenados. *Horrei custos.* [|| — AMIGO. Argolla que se pone en la garganta á algunos reos, para que no puedan bajar la cabeza y ocultar la cara.] || — DE VISTA. La persona que no pierde nunca de vista al que guarda. *Custos oculatus.* || — MAYOR. El que manda y gobierna á los GUARDAS inferiores. *Custodum praeses, dux.* || — — f. La señora de honor en palacio á cuyo cargo está la GUARDA y el cuidado de todas las mujeres que habitan en él. *Matrona palatina feminarum custos, gubernatrix.* || — MAYOR DEL REY. Empleo honorífico en palacio, que ya no existe. *Supremus regis custos.* || — MAYOR DEL CUERPO REAL. Oficio de alta dignidad en los antiguos palacios de los reyes de España. *Regis custodum magister antiquitùs in Hispaniâ constitutus.* || pl. En las cerraduras son aquellos hierros que impiden pasar las llaves para correr el pestillo, y en las llaves son los huecos por donde pasan dichos hierros. *Serae repagula.* || *p. And.* La vaina de la hoz de poda. [|| DIERON Ó SE ENCONTRARON LOS GUARDAS CON LOS METEDORES. fr. met. prov. Reunirse dos de partidos ó intereses encontrados.] || FALSEAR LAS GUARDAS. fr. Ganarlas con soborno ó engañarlas para poder sorprender un ejército, castillo ó plaza. *Custodes corrumpere.* || — — fr. Contrahacer las GUARDAS de una llave, para abrir lo que está cerrado con ella. *Clavi adulterâ uti.* || SER EN GUARDA DE ALGUNO. fr. ant. Estar bajo su proteccion y defensa.

GUARDABOSQUE. m. El sugeto destinado para guardar los bosques, especialmente reales. *Nemoris custos.*

GUARDABRAZO. m. Parte de la armadura para cubrir y defender el brazo. *Brachii armatura.*

GUARDACÁBRAS. m. El pastor de cabras ó cabrero. *Caprarum pastor.*

GUARDACALADA. f. Abertura que se hace en los tejados, para formar en ellos alguna ventana ó vertedero que sobresalga del alero, á fin de que pueda verterse á la calle. *Tecti imbricati fenestra.*

GUARDACANTON. m. Poste de piedra para resguardar de los carruajes las esquinas de los edificios. Tambien se llaman así los que se colocan á los lados de los paseos y caminos, para que no salgan de ellos los carruajes.

* [GUARDACARTUCHO ó] GUARDACARTÚCHOS. m. *Náut.* Caja redonda de madera con su tapa para conservar los cartuchos. *Telorum igniferorum theca in navi.*

GUARDACOÍMAS. m. *Germ.* Criado del padre de mancebía.

* [GUARDACOSTA ó] GUARDACÓSTAS. m. El buque ó bajel destinado á guardar y defender las costas y puertos, é impedir la introduccion de géneros de contrabando. *Praesidiaria navis.*

GUARDACÚÑOS. m. El sugeto que en la casa de moneda está encargado de guardar los cuños y demas instrumentos que sirven para las labores de la moneda, y cortar toda la que se halla imperfecta y defectuosa.

GUARDADÁMAS. m. Empleo de la casa real, cuyo principal ministerio era ir á caballo al estribo del coche de las damas, para que nadie llegase á hablarlas; y despues se limitó al cargo de despejar la sala del cuarto de la reina en las funciones públicas. *Nobilium reginae adstantium feminarum custos palatinus.*

GUARDADAMENTE. adv. m. Con seguridad y cuidado. *Custoditè, cautelâ adhibitâ.*

† GUARDADERO, RA. m. y f. ant. GUARDADOR, RA.

GUARDADO, DA. adj. RESERVADO.

* GUARDADOR, RA. m. y f. El que guarda [algo] ó tiene cuidado de sus cosas [ó de las de otro]. *Custos, servator, curator.* || El que observa con puntualidad y exactitud alguna ley, precepto, estatuto ó ceremonia. *Observator.* || El miserable, mezquino y apocado. *Deparcus, sordidus, misellus.* || En la milicia antigua aquel cuyo oficio era guardar y conservar las cosas que se ganaban á los enemigos. *Praedarum custos.* || — Ó GUARDADOR DE HUÉRFANOS. ant. Tutor ó curador. *Tutor, curator.* [|| ant. CARCELERO.]

GUARDAINFANTE. m. Especie de tontillo redondo muy hueco, hecho de alambres con cintas, que se ponian antiguamente las mujeres en la cintura, y sobre él la basquiña. *Palla amplior.*

GUARDAÍZAS. m. *Germ.* Guardacoímas.

* GUARDAJA. f. [ant.] GUEDEJA.

GUARDAJÓYAS. m. El sugeto á cuyo cuidado está la guarda y custodia de las joyas de los reyes. *Regiorum monilium custos.* || El lugar donde se guardan las joyas de los reyes. *Regiorum monilium cella.*

GUARDALADO. m. El antepecho que hay á los lados de un puente para resguardo de los que pasan. *Pontis lorica.*

GUARDAMANGEL. m. GUARDAMANGIER por dispensa ú oficina etc.

GUARDAMANGIER. m. La oficina en donde se reciben todas las viandas y provisiones para el servicio de palacio. *Regiae domûs penaria cella.* || El jefe de oficina de este mismo nombre, que cuida de recibir y distribuir las viandas. *Penariae cellae praefectus.*

GUARDAMANO. m. La parte que cubre la mano en la guarnicion de la espada ó daga. *Capuli ensis ornamentum.*

GUARDAMATERIÁLES. m. En las casas de moneda el sugeto á cuyo cargo está la compra de materiales para las fundiciones.

† GUARDAMEA. m. ant. El celador que cuidaba en palacio de que nadie se mease en los zaguanes. || met. fam. El marido que zela con demasiado cuidado á su mujer.

* GUARDAMIENTO. m. ant. La accion de guardar. [|| ant. OBSERVANCIA.]

GUARDAMONTE. m. En las armas de fuego es una pieza de hierro en semicírculo, clavada en la caja sobre el disparador para su reparo y defensa. *Catapultae fibulae munimen.*

GUARDAMUJER. f. La criada de la reina que seguia en clase á la señora de honor, y era superior á la dueña, cuyo cargo era acompañar en el coche á las damas. *Feminarum reginae pedisequarum custos secunda.*

GUARDAPAPO. m. Pieza de la armadura antigua que servia para guardar el rostro hasta la barba. *Galeae pars faciem tegens.*

GUARDAPIÉS. m. Brial, zagalejo.

GUARDAPOLVO. m. El resguardo de lienzo, tablas ú otra materia, que se pone encima de alguna cosa para preservarla del polvo. *Protectus, operculum.* || Una pieza de vaqueta ó becerrillo que está unida al botin de montar y cae sobre el empeine del pié. *Ocreae lorica pedibus tegendis.* || pl. En los coches son los hierros que van desde el balancin grande hasta el eje. *Ferreae virgae rhedam munientes.* || Caja inferior que suele haber en los relojes de faltriquera para mayor resguardo de la máquina.

† GUARDAPOSTIGO. m. *Germ.* El criado del rufian.

GUARDAPUERTA. f. ANTEPUERTA.

* GUARDAR. a. Cuidar, y custodiar algo, como el dinero, joyas, vestidos etc. *Custodire, recondere.* || Tener cuidado y vigilancia sobre alguna cosa, como los que guardan un campo, una viña etc. *Curare, defendere.* || Observar y cumplir lo que cada uno debe por obligacion; como, GUARDAR la ley, la palabra, el secreto etc. *Custodire, servare.* || CONSERVAR. *Conservare, retinere.* || met. Dícese de las cosas no materiales; como GUARDAR rencor etc. *Retinere.* || No gastar, ser detenido ó miserable. *Tenacem, sordidum, miserum esse.* || Preservar alguna cosa del daño que le puede sobrevenir. *Servare, tueri, defendere.* || ant. AGUARDAR. || ant. Impedir, evitar. || ant. Atender ó mirar á lo que otro hace. || ant. Acatar, respetar, tener miramiento. || r. Recelarse y precaverse de algun riesgo. *Cavere, cavere sibi.* || Poner cuidado en dejar de ejecutar alguna cosa que no es conveniente; y así se dice: yo me GUARDARÉ de ir á tal parte. *Cavere, curare.* || GUARDA PABLO! expr. fam. con que alguno expresa que huirá de hacer alguna cosa, de que juzga le pueda resultar daño. *Cave, absit:* [|| — EL SUEÑO, GANADO, LA CAMA, LA CARA, LA ROPA, LAS ESPALDAS, LAS FIESTAS Y LAS VUELTAS. fr. V. SUEÑO, GANADO, CAMA, CARA etc.] || GUARDÁRSELA Á ALGUNO. fr. met. y fam. Diferir para tiempo oportuno la venganza, castigo, despique ó desahogo de alguna cosa. *Iram, vindictam, poenam alicui in diem reservare.*

† GUARDARAYA. f. *Min.* Límite que se señala en el lugar donde se han barrenado las minas, despues de medidas. || *p. Cub.* La calle ó espacio que divide los cañaverales y cuadros de café en los ingenios y cafetales.



GUARDARÍO. m. Ave como de siete pulgadas de largo, que frecuenta las márgenes de los ríos y se mantiene de peces. Tiene el pico anguloso, largo, derecho, puntiagudo, la lengua carnosa, los piés rojos, la cola azul y el vientre de color pardo leonado. *Alcedo hispida.*

* **GUARDAROPA.** f. La oficina destinada en palacio y en otras casas y establecimientos públicos, para poner en custodia la ropa. *Vestiarium.* || m. El sugeto destinado para cuidar de la oficina en que se guardan las ropas. *Vestium custos.* || El armario donde se guarda la ropa. *Arca vestiaria.* [|| Mueble para guardar ropa, con la misma distribucion que la cómoda que lo ha reemplazado; pero mayor que esta. || ant. Cierto juego de hombres.]

* **GUARDARUÉDAS.** m. GUARDACANTON. [|| pl. Las piedras que se plantan á cada lado del camino, para resguardar los carruajes donde pueden peligrar.]

† **GUARDASÉLLOS.** m. neol. CANCILLER por el secretario del rey.

GUARDASOL. m. QUITASOL.

* [**GUARDATIMON** ó] **GUARDATIMÓNES.** m. *Náut.* Cada uno de los cañones que se ponen en las portas de la popa que están en una y otra banda del timon. *Bellica tormenta in puppis lateribus collocata.*

† **GUARDATINÁJAS.** m. Nombre que dan en América los españoles al CHIGUIRE, animal anfibio.

† **GUARDAVAJILLA.** f. La pieza accesoria de una repostería, donde se encierra la vajilla para servicio de la mesa.

GUARDAVELA. m. *Náut.* Cabo que trinca las velas de gavia á los calceses de los palos para acabar de aferrarlas. *Funis veli adstrictorius.*

GUARDERÍA. f. La ocupacion y trabajo del guarda. *Custodia.*

*¶ **GUARDIA.** f. El cuerpo de soldados ó gente armada que asegura ó defiende alguna persona ó puesto. *Custodia militaris.* [|| *Esgr.* La postura con que se presenta el que batalla, á esperar á su contrario. || *p. Am. M.* La GUARDIA avanzada en la frontera de los indios salvajes.] || m. El soldado de cualquiera de las compañías de guardias de S. M. [que fueron extinguidas]. *Regiae custodiae miles.* || — DE ALABARDEROS. La compañía de alabarderos. *Hastatorum cohors.* || — DE CORPS. GUARDIA DE LA PERSONA DEL REY. *Custodum corporis turma.* || — DE HONOR. *Mil.* La que se pone á las personas á quienes corresponde por su dignidad ó empleo. *Custodia honoris causâ data.* || — DE LANCILLA. Guardia de á caballo que solo servia en las entradas de reina y en los entierros de personas reales. Llevaban una lancilla larga y delgada con una banderilla de tafetan junto al hierro. *Equestris custodia quondàm usitata.* || — DE LA CORTE. ant. *Mil.* GUARDIA DE HONOR. || — DE LA PERSONA DEL REY. El cuerpo de soldados nobles destinados para guardar inmediatamente la persona del rey. || — MARINA. m. El jóven ó cadete que se educa para ser un oficial experto de la marina militar. [|| ESTAR DE GUARDIA. fr. *Mil* MONTAR LA GUARDIA. || — — fr. Tener á su cuidado especial, por un tiempo determinado, que pocas veces pasa de una semana, un enfermo, las atenciones de una oficina ó el desempeño de algun otro encargo. || HACER GUARDIA. fr. *Mil.* Estar apostado con sus armas el soldado en alguna parte, para cumplir y hacer cumplir las órdenes de su consigna.] || MONTAR LA GUARDIA fr. *Mil.* Entrar algunos soldados de guardia en algun puesto, para que salgan y descansen los que estaban en él. *Custodiam, excubias suscipere.* [|| PONERSE EN GUARDIA. fr. met. Estar prevenido en un negocio, para no ser cogido de sorpresa.]

GUARDIAN, NA. m. y f. El que guarda y cuida de alguna cosa. *Custos.* || En la órden de san Francisco el prelado ordinario de sus conventos. *Fratrum minorum praefectus.* || En los navíos el sugeto que tiene cuidado de las armas y de la bodega. *Armorum custos.*

GUARDIANÍA. f. La prelacía ó empleo de guardian en la órden de san Francisco, y el tiempo que dura. *Fratrum minorum praefectura, praefecturae tempus.* || El territorio que tiene señalado cada convento de frailes franciscos, para pedir limosna en los pueblos comprendidos en él. *Fratrum minorum praefecti ditio.*

* **GUARDILLA.** f. BUHARDA. || La habitacion que está contigua al tejado. *Suprema concameratio.* || Entre costureras cierta labor que sirve para adornar y asegurar la costura. *Ornatus suturam roborans.* [|| El pedazo de madera, marfil etc. que se deja á cada lado del peine para resguardar las puas.]

GUARDIN. m. *Náut.* El cabo con que se suspenden las portas de la artillería. *Funis in navibus fenestrarum foribus suspendendis.* || *Náut.* El cabo que se pone en la cabeza del pinzote, para sujetarlo cuando se gobierna. *Funis ad gubernaculi clavum in navibus.*

GUARDOSO, SA. adj. Se aplica al que tiene cuidado de no enajenar ni expender sus cosas ni desperdiciarlas. *Parcus, prudens, sumptibus parcens.* || Miserable, mezquino y escaso. *Parcus, tenax, sordidus.*

† **GUARE.** m. Especie de timon que usan los indios para conducir las balsas en el rio de Guayaquil.

*¶ **GUARECER.** a. Socorrer, amparar ó ayudar á alguno. *Tueri, protegere.* || Guardar, conservar y asegurar alguna cosa. *Servare, custodire.* || ant. Curar, medicinar. [|| ant. Pagar, satisfacer.] || n. ant. [CURARSE, poner los medios para] sanar. [|| ant. APROVECHAR.] || r. Refugiarse, acogerse y guardarse en alguna parte para librarse de riesgo, daño ó peligro. *Confugere.* [|| ant. Gobernarse, manejarse.]

GUARECIMIENTO. m. ant. Guarda, cumplimiento, observancia.

GUARENTICIO, CIA. adj. ant. GUARENTIGIO.

GUARENTIGIO, GIA. adj. for. que se aplica al contrato, escritura ó cláusula de ella en que se da poder á las justicias para que la hagan cumplir, y ejecuten al obligado como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. *Chirographum de pecuniâ statim solvendâ, aut retradendâ.*

† **GUARICHA.** f. *p. Am. M.* MUJER.

GUARIDA. f. La cueva ó espesura donde se guardan y refugian los animales para libertarse de algun peligro. *Ferarum latebra.* || Amparo ó refugio para librarse de algun daño ó peligro. *Refugium, asylum.* || met. El paraje ó parajes donde se concurre con frecuencia, y en que regularmente se halla alguno; y así se dice: tiene muchas GUARIDAS. *Secessus.* || ant. REMEDIO, LIBERTAD. [|| ant. CURACION.]

GUARIDERO, RA. adj. ant. Curable ó lo que se puede curar.

GUARIMIENTO. m. ant. CURACION. || ant. Amparo, refugio, acogida.

GUARIN. m. El lechoncillo últimamente nacido de una cria. *Porcellus.*

* **GUARIR.** a. ant. CURAR. [|| ant. Defender, salvar.] || n. ant. SANAR. || SUBSISTIR ó MANTENERSE. || r. ant. GUARECERSE.

GUARISMO. m. Cada uno de los signos ó cifras arábigas que expresan una cantidad. || Cualquier cantidad expresada con caractéres arábigos, aunque entren varios á componerla. *Numerorum scriptio.* || — MA. adj. ant. Lo que pertenece al guarismo. || NO TENER GUARISMO. fr. con que se pondera el número de algunas cosas. *Modum excedere.*

† **GUARNECEDOR, RA.** m. y f. El que guarnece.

¶ **GUARNECER.** a. Adornar los vestidos, ropas y otras cosas con encajes, galones etc. *Ornare, instruere.* || Engastar diamantes y otras piedras en oro, plata ú otro metal. *Gemmas argento vel auro inserere.* || Poner los arreos á las mulas y caballos. *Equos phaleris instruere.* || Destinar cierto número de tropa á alguna plaza ó fortaleza para su defensa y conservacion. *Imponere praesidium, constituere praesidia in arce.* || *Cetr.* Poner lonja ó cascabel al ave de rapiña. *Accipitri sistrum quoddam aut lorum ad collum apponere.* || ant. Colgar, vestir, adornar, dotar. || ant. Proveer, equipar. || ant. *Mil.* Sostener ó cubrir un género de tropa con otro. || ant. Corroborar, autorizar, dar autoridad á alguna persona.

† **GUARNECIMIENTO.** m. ant. Guarda, defensa.

* **GUARNICION.** f. Adorno que se pone en los vestidos, ropas, colgaduras y otras cosas semejantes para hermosearlas y enriquecerlas. *Fimbria.* || Engaste de oro, plata ú otro metal en que se sientan y aseguran las piedras preciosas. *Emblema, metallum cui gemmae ingestae sunt.* || La defensa que se pone en las espadas y armas de esta clase para preservar la mano. *Ensis capulus.* || La tropa que guarnece alguna plaza ó castillo, [y la embarcada en un buque de guerra para el servicio militar]. *Militare praesidium.* || pl. Los arreos que se ponen á las mulas ó caballos para tirar del coche. *Phalerae.* [|| ant. Las armas defensivas que cubrian al guerrero.] || — AL AIRE. La que está sentada solo por un canto, y queda por el otro hueca y suelta. *Lacinia.* || — DE CASTAÑETA. La que se forma de alguna tela dócil plegándola y sentándola en ondas alternadas, de suerte que en cada una de ellas forma un hueco que imita algo la forma de las castañetas. *Lacinia follicans, follicularis, folliculis distincta.*

* **GUARNICIONAR** a. ant. GUARNECER en [*Sobra la prep.* en.] las plazas, castillos, etc.

GUARNICIONERÍA. f. El oficio y tienda en que se hacen y venden guarniciones. *Phalerarum officina.*

GUARNICIONERO. m. El que hace guarniciones para mulas y caballos. *Phalerarum opifex.*

† **GUARNIDO, DA.** adj. ant. Pertrechado de todas armas.

GUARNIEL. m. Bolsa de cuero que traen los arrieros sujeta al cinto con separaciones para llevar papel, dinero etc. Llámase tambien BURJACA. *Marsupium, follis.*

* **GUARNIMIENTO.** m. ant. Adorno, aderezo, vestidura. [|| ant. Guarda, defensa, amparo.]

* **GUARNIR.** a. ant. GUARNECER. [|| ant. FORTIFICAR.]

GUARRA. f. La hembra del guarro.

† **GUARREYAR.** n. ant. GUERREAR.

† **GUARRILLO.** m. d. de GUARRO.

GUARRO. m. El cerdo ó cochino.

† **GUARTE.** contr. ant. de GUÁRDATE.

† **GUASANGA.** f. *p. Cub.* Bulla, zambra.

† **GUASANGUERO, RA.** m. y f. *p. Cub.* Divertido, bullicioso.

† **GUASCA.** f. *p. Amér.* Cuerda que se hace en unas partes de hilo de pita, en otras de tiras de cuero, y en algunas de lana ó cerda. || *p. Am. M.* Cordel ó cordon corto. || DAR GUASCA. fr. *p. Amér.* AZOTAR.

† **GUASCAZO.** m. *p. Amér.* Golpe dado con una guasca.

† GUASO, SA. m. y f. *p. Chil.* Labrador, campesino. || met. *p. Chil.* Rústico, agreste.

† GUASQUEAR. a. *p. Amér.* Azotar, dar latigazos.

GUASTANTE. p. a. de GUASTAR. Lo que guasta.

GUASTAR. a. ant. CONSUMIR.

GUASTO m. ant. CONSUNCION.

† GUATACA. f. *p. Cub.* AZADA. || *p. Cub.* Se llama así por burla la oreja grande.

† GUATAQUEAR. a. *p. Cub.* Limpiar con guataca el terreno sembrado, quitándole las yerbas dañinas.

† GUATEMALTECO, CA. m. y f. El natural de Guatemala, que es ahora la república denominada Centro-américa. || adj. Lo que pertenece á esta república.

GUAY! interj. ant. AY! || TENER MUCHOS GUAYES. fr. con que se expresa que uno padece grandes achaques ó muchos contratiempos de la fortuna. *Angi, cruciari.*

GUAYA. f. El lloro y lamento por alguna desgracia ó contratiempo. *Gemitus, planctus.* || HACER LA GUAYA. fr. Ponderar los trabajos y miserias que se padecen ó fingirlos para mover á compasion. *Queri, plangere.*

* GUAYABA. f. El fruto del guayabo. [|| La conserva ó jalea que se hace de esta fruta. || fam. *p. Cub.* MENTIRA.]

† GUAYABAL. m. El campo de guayabos.

† GUAYABERO, RA. m. y f. fam. *p. Cub.* EMBUSTERO, RA.

GUAYABO. m. Árbol de las Indias, cuyas hojas son rayadas y algo obtusas, los tallos cuadrangulares, la flor á manera de rosa compuesta de muchas hojuelas, el fruto aovado del tamaño de una pera mediana, de varios colores y mas ó ménos dulce, con la carne llena de algunos granillos ó semillas pequeñas. *Guayaba seu psidium pyriferum.*

GUAYACAN. m. Árbol. GUAYACO.

GUAYACO. m. Árbol grande de las Antillas con el tronco torcido, la corteza dura, quebradiza y pardusca; las hojas compuestas de hojuelas aovadas y obtusas; las flores blancas y en racimos; el fruto carnoso y de figura de las aceitunas. Su madera es medicinal, resinosa, de color cetrino negruzco, un poco aromática, algo amarga y acre. *Guayacum officinale.*

GUAYADERO. m. ant. Lugar destinado ó dispuesto para el lloro ó sentimiento, especialmente en los duelos.

† GUAYAPIN. m. GUAIPIN.

GUAYAQUIL. adj. que se aplica á lo que es de la provincia de Guayaquil en el reino del Perú; y así se dice cacao GUAYAQUIL, [y aun GUAYAQUIL solo sustantivadamente]. *Guayaquilensis.*

GUAYAR. n. ant. Llorar, lamentarse.

GUÁYAS! interj. ant. GUAY!

† GUAZABARA. f. *p. Amér. M.* Guerra en que intervienen indios, bien sea entre ellos, bien la tengan con las naciones civilizadas.

† GUAZALÉ. m. Nombre que dan en algunas partes de la América meridional al TULCAN.

† GUAZO, ZA. m. y f. *p. Am. M.* Lo mismo que LLANERO.

† GUBEL. m. ant. Medida de vino, ó vaso para beberlo.

GUBERNACION. f. ant. GOBERNACION.

GUBERNAR. a. ant. GOBERNAR.

GUBERNATIVAMENTE. adv. m. Por via de gobierno. *Sinè forensi strepitu.*

GUBERNATIVO, VA. adj. Lo que pertenece al gobierno. *Administrativus.*

† GUBERNIO. m. ant. GOBIERNO.

GUBIA. f. Formon de media caña delgado, de que usan los carpinteros y otros artífices para las obras delicadas. *Scalprum subtilius.* || Aguja en figura de media caña que sirve para reconocer los fogones de los cañones de artillería. *Acus tormentis explorandis.*

GUBILETA. f. ant. La caja ó vaso grande en que se metian los otros vasos llamados gubiletes.

GUBILETE. m. ant. Especie de vaso.

† GUCHILLO. m. ant. CUCHILLO.

GUEDEJA. f. El cabello que cae á mechones. *Cincinnus, cirrus.* || La melena del leon. *Leonis capillamentum.* || TENER ALGUNA COSA POR LA GUEDEJA. fr. No dejar escapar la ocasion. *Occasionem arripere.*

† GUEDEJAR. a. capr. Adornar la cabeza con guedejas ó cosa que lo parezca.

GUEDEJILLA. f. d. de GUEDEJA.

GUEDEJON, NA. adj. GUEDEJUDO.

GUEDEJOSO, SA. adj. GUEDEJUDO.

GUEDEJUDO, DA. adj. El que tiene muchas guedejas. *Valdè cincinnatus.*

† GÜEGO. m. ant. BURLA.

GÜELDRES, SA. adj. Lo perteneciente al ducado de Güeldres y el natural de él. Se usa tambien como sustantivo.

GÜELTRE. m. *Germ.* Dinero.

GÜELLOS. m. pl. ant. OJOS.

† GUEPIL. m. Vestido que usan las indias de la América setentrional, que se hace de una tela de algodon que fabrican en la provincia de Villalta.

GÜERCHO, CHA. adj. ant. BIZCO.

† GÜERFAGO. m. *p. Ast.* GORFE.

GÜERMECES. m. pl. Enfermedad que padecen las aves de rapiña en la cabeza, boca, tragaderos y oidos, y son unos granos pequeños que se hacen llagas. *Pustulae ulcerosae in ore et collo accipitrum erumpentes.*

* ¶ GUERRA. f. Desavenencia y rompimiento de paz entre dos ó mas potencias. *Bellum.* || El arte y profesion militar; y así se dice, gente de GUERRA, máquina de GUERRA etc. *Militia, ars bellica.* || met. La oposicion de una cosa con otra. *Contrarietas, oppositio.* || Cierto juego del billar, en que entran muchos jugadores. || — ABIERTA. Enemistad declarada. *Bellum apertum.* || — CIVIL. La que tienen entre sí los habitadores de un mismo pueblo, república ó reino. *Civile bellum.* || — GALANA. La que es poco sangrienta y empeñada, y se hace con algunas partidas de gente sin empeñar todo el ejército. *Velitatio, levis pugna.* || — — *Naut.* La que se hace con el cañon sin llegar al abordaje. *Praelium navale levius.* || — SOCIAL. En la historia romana la que hicieron al pueblo romano sus aliados en tiempo de Mario y de Sila, por haberles negado el derecho de ciudadanos. *Bellum sociale.* || — VIVA. La muy sangrienta sin intermision ni tregua. *Immane et implacabile bellum.* || ARMAR EN GUERRA. fr. Poner las embarcaciones mercantiles en disposicion de combatir. *Naves mercatorias ad bellum instruere.* || DAR GUERRA. fr. ant. HACERLA. || fr. met. y fam. Causar molestia, dar que sentir. *Infestissimum alicui esse.* || DECLARAR LA GUERRA. fr. Notificar ó hacer saber una potencia á otra la resolucion que ha tomado de tratarla como á enemiga, cortando toda comunicacion y comercio, y cometiendo contra ella y sus vasallos actos de hostilidad. *Bellum indicere.* [|| EJECUTAR GUERRA. fr. ant. Hacer guerra una nacion á otra.] || EN BUENA GUERRA. mod. adv. met. Por medios lícitos y honestos. *Non vi, sed vià et ratione.* [|| HACER GUERRA Y PAZ DE UNA COSA. fr. met. ant. Disponer uno de ella á su voluntad.] || IR Á LA GUERRA NI CASAR, NO SE HA DE ACONSEJAR. ref. que ademas del sentido recto, enseña lo expuesto que es dar dictámen en asuntos de éxito contingente. *Nulli militiam, nulli connubia suade.* || PUBLICAR GUERRA. fr. Declararla al enemigo, y se extiende á cualquier otro género de competencia. *Bellum indicere.* || QUIEN NO SABE QUÉ ES GUERRA, VAYA Á ELLA. ref. que reprende á los que juzgan de las cosas sin haberlas experimentado. *Expertis credite.* || TENER LA GUERRA DECLARADA. fr. que se dice de las personas que mutua y continuamente disputan, se contradicen ó persiguen. *Sese invicèm oppugnare.*

GUERREADOR, RA. m. y f. El que guerrea. *Bellator.*

GUERREANTE. p. a. de GUERREAR. El que guerrea. *Bella gerens.*

* GUERREAR. a. [*Conozco su uso como verbo* neutro; *pero ignoro si tambien se emplea como* activo.] Hacer guerra. *Bellum gerere.* || met. Resistir, rebatir ó contradecir. *Resistere, contradicere.* [|| ant. Dañar, perjudicar.]

GUERRERAMENTE. adv. m. Á modo ó en forma de guerra. *Vi et armis.*

GUERRERÍA. f. ant. GUERRA por el arte militar.

GUERRERO, RA. adj. El que tiene genio marcial y es inclinado á la guerra. *Bellicosus.* || m. SOLDADO.

† GUERREYAR. n. ant. GUERREAR.

GUERRILLA. f. d. de GUERRA. || Partida de tropa ligera que hace las descubiertas y rompe las primeras escaramuzas. *Velites.* || Partida de paisanos, por lo comun no muy numerosa, que al mando de un jefe particular y con poca dependencia de los del ejército, acosa y molesta al enemigo. || Juego de naipes, que se juega entre dos, dando á cada uno veinte cartas. El as vale cuatro, el rey tres, el caballo dos y la sota una. *Chartarum ludus quidam.*

GUERRILLERO m. Paisano que sirve en alguna guerrilla.

* GUIA. f. [amb.] El que encamina, conduce y enseña á otro el camino. *Dux itineris.* || met. El que enseña y dirige á otro para hacer ó lograr lo que se propone. [*Tambien lo reputo* ambiguo *en esta acepcion.*] *Dux, ductor.* || El despacho que lleva consigo el que trasporta algunos géneros, para que no se los detengan ni decomisen. *Syngrapha telonarii.* || Mecha delgada, untada de pólvora y cubierta con papel, que en los árboles de fuego de artificio sirve para guiarle á la parte que se quiere. *Myxus in machinis igniferis.* || El sarmiento ó vara que se deja en las cepas y en los árboles para dirigirlos. *Palmes, tradux.* || Pez del tamaño y figura del gobio; por defuera es semejante á una ave espeluzada por la aspereza de sus escamas, y va delante de la ballena guiándola. *Piscis cete ductor.* || El palo que sale de lo alto del timon de la noria, donde se asegura el cordel de la cabezada de la caballería que la anda. *Antliae gubernaculi clavus.* || Especie de fullería en los naipes. *Fraus in pagellarum ludo.* || GUARDA en los abanicos. || [amb.] El que en los juegos y ejercicios de á caballo conduce alguna cuadrilla. *Ductor.* || *Mús.* La voz que va delante en la fuga y á quien siguen las demas. *Vox ductrix in musicâ.* || *Min.* El terreno ó señal que está cercano á alguna veta, é indica su proximidad ó abundancia. *Metalli venae indicium.* [|| m. *Mil.* El soldado que se coloca de distancia en distancia en una fila, para que salga bien alineada.] || pl. En los tiros de mulas ó caballos son los que van inmediatamente delante de los del tronco, y á los cuales gobierna un mismo cochero. *Equi in rhedâ bijugis praeminores.* || Se llamaban antiguamente las correas que servian pa-

ra gobernar las guias, y ahora se dicen RIENDAS en los caballos y PENDON en las mulas. *Habenae.* || — DE FORASTEROS. El librito que sale anualmente con los nombres de los que componen todos los tribunales del reino y oficinas de la corte y otras varias noticias. A su imitacion suele haber GUIA ECLESIÁSTICA y otras. *Libellus tribunalium et officinarum regni peregrinis notitiam offerens.* || Á GUIAS mod. adv. con que se significa el modo de ir en coche tirado por cuatro mulas, gobernadas todas por un mismo cochero. *Equis rhedam vehentibus ab equite solutis, et à posteriorum equorum sessore gubernatis.* || ECHARSE CON LAS GUIAS, Ó CON GUIAS Y TODO. fr. met. Atropellar á alguno no dando lugar á que responda. *Verbis aliquem opprimere.* || EN GUIA Ó EN LA GUIA. mod. adv. ant. Guiando.

* GUIADERA. f. En las norias y otros artificios semejantes GUIA, [por el palo que sale del timon]. || pl. Llámanse así dos maderos de pié derecho, entre los cuales está colocada la viga de lagar ó molino de aceite: sirven de que esta no se incline á un lado ó á otro, y de que conserve siempre una misma direccion. *Torcularii praeli repagula lignea.*

GUIADO, DA. adj. Lo que se lleva con guia ó póliza. *Syngraphâ telonarii munitus.*

GUIADOR, RA. m. y f. El que guia. *Dux, ductor; ductrix.*

GUIAJE. m. ant. Seguro, resguardo ó salvoconducto. Hállase usado tambien en sentido metafórico.

GUIAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de guiar. || ant. Seguridad, salvoconducto.

GUIAR. a. Ir delante mostrando el camino. *Praeire, ducere,* || met. Dirigir á uno en algun negocio. *Dirigere, regere.*

† GUIDAR. a. ant. GUIAR.

GUIDO, DA. adj. *Germ.* Bueno.

GUIENES, SA adj. El natural de Guiena, y lo perteneciente á esta provincia.

* GUIJA. f. La piedra pelada y chica que se encuentra en las orillas y madres de los rios y arroyos. *Lapillus, calculus.* [|| *Min.* Pedernal duro que pardea, ó materia mas cristalina, no muy bien condensada, con pintas de varias colores. Cuando se presenta negro, es el mejor indicio de mineral.] || *provin.* TITO, ALMORTA. || SER DE POCAS GUIJAS, Ó TENER POCAS GUIJAS. fr. Ser pequeño y de pocas carnes. *Gracilem esse, macrum esse.*

GUIJARRAL. m. El terreno que abunda en guijarros. *Solum lapidosum.*

GUIJARRAZO. m. Golpe dado con guijarro. *Ictus lapide impactus.*

GUIJARREÑO, ÑA. adj. Lo que abunda en guijarros ó es perteneciente á ellos. *Lapidosus.* || met. Se aplica á la persona basta y de complexion dura y fuerte. *Durus, inurbanus.*

GUIJARRILLO, TO. m. d. de GUIJARRO.

GUIJARRO. m. Pedernal liso y sin esquinas. *Saxulum silicenm.*

GUIJARROSO, SA. adj. que se aplica al terreno en donde hay muchos guijarros. *Lapidosus, glareosus.*

GUIJEÑO, ÑA. adj. Lo que pertenece á guija ó tiene su naturaleza. *Glareosus.* || met. Duro, empedernido. *Acerbus, difficilis.*

GUIJO. m. El conjunto de guijarros pequeños, que regularmente sirve para consolidar y rellenar los caminos. *Lapillorum cumulus.* || ant. GUIJARRO.

GUIJON. m. Insecto que se dice corroe los dientes y muelas. *Tinea*

GUIJOSO, SA. adj. Se aplica al terreno que abunda en guijo. *Saxosus.* || GUIJEÑO.

GUILEÑA. f. PAJARILLA, planta.

GUILLA. f. Cosecha copiosa y abundante. *Messis abundans.*

GUILLAME. m. Cepillo estrecho de que usan los carpinteros y ensambladores, para hacer los rebajos y otras cosas que no se pueden acepillar con la garlopa ni otros cepillos. *Runcina angustior.*

GUILLOTE. m. El cosechero ó usufructuario. *Usufructuarius.* || adj. El holgazan y desaplicado. *Desidiosus, vagus.* || Bisoño y no impuesto en las fullerías de los tahures. *Candidus, lusoriae fraudis imperitus.*

GUILLOTINA. f. Máquina usada en Francia para cortar la cabeza á los reos.

GUILLOTINAR. a. Quitar la vida en la guillotina.

† GUIMARO. m. ant. Hazmereir ó cosa semejante.

* GUIMBALETE. m. *Náut.* [La palanca con que se da juego al émbolo de la bomba. *Sustitúyase esta definicion á la que sigue*] Palo de dos varas de largo, que se pone por la parte mas gruesa en la picota de la bomba con un pernete, que se le aplica cuando se pone; y en la punta de dicha parte mas gruesa tiene un hueco por donde entra la vara ó asta de la guarnicion de la bomba, y cargando y levantando la otra punta, mueve la guarnicion y sacan el agua que hace el navío. *Navalis antliae manubrium.*

† GUINAMIENTO. m. ant. ESPANTO.

GUINCHADO, DA. adj. *Germ.* Perseguido.

* GUINCHAR. a. Picar ó herir con la punta [con guincho]. *Pungere, stimulare.*

GUINCHO. m. Instrumento con punta para herir ó picar: suele hacerse de un palo ó vara aguzada á este efecto. *Aculeus, stimulus.*

* GUINDA. f. El fruto del guindo. *Cerasum.* || *Náut.* La altura de los palos y masteleros. *Mali seu arboris navis altitudo.* [|| COMO QUIEN DICE, BEBER CON GUINDAS. expr. prov. equivalente á: como quien dice, miel sobre hojuelas.] || ECHAR GUINDA Ó ECHARLE GUINDAS Á LA TARASCA. fr. fam. que expresa la facilidad con que uno vence cualquiera dificultad, [ó despacha cualquiera negocio, ó se come cuanto le presentan, en sentido mas aproximado al recto]. *Nullo obstaculo impediri.* [|| QUE HARÁ CON GUINDAS? expr fam. para denotar cuánto agravan las acciones algunas circunstancias.]

GUINDADO, DA. adj. Lo que está compuesto con guindas. *Cerasis acribus conditum.*

GUINDAL. m. GUINDO.

GUINDALERA. f. El sitio plantado de guindos. *Locus cerasis consitus.*

GUINDALETA. f. Cuerda de cáñamo ó cuero del grueso de un dedo que sirve para diferentes usos. *Funis cannabinus.* || El pié derecho donde los plateros tienen colgado el peso. *Fulcrum bilancis.*

GUINDALEZA. f. *Náut.* Cabo grueso y redondo colchado, de cuatro cordones, y largo de cien brazas, que se lleva en los navíos para diversos usos. *Rudens.*

GUINDAMAINA. f. *Náut.* Señal de amistad de un navío á otro, ó de una escuadra, cuando se encuentran, y consiste en batir algo la una á la otra el pabellon ó bandera. *Classis amicae signum.*

* GUINDAR. a. Subir á lo alto alguna cosa. *Funibus attollere, sursùm ferre.* || fam. Lograr una cosa en concurrencia de otros; y así se dice: fulano les GUINDÓ la plaza ó el empleo. *Praeripere, subripere.* || [fam.] AHORCAR. || *Germ.* Aquejar ó maltratar. || r. ant. Descolgarse de alguna parte por medio de cuerda, soga ú otro artificio.

GUINDASTE m. *Náut.* Cuadernales formados de palos gruesos, en los cuales se ponen las roldanas: fíjanse en las cubiertas y latas para armar las vergas. *Trabes quadratae quibus trochleae affixae sunt in navibus.*

¶ GUINDILLA. f. d. de GUINDA. || Pimiento pequeño y encarnado que pica mucho. *Capsici species.*

GUINDILLO. m. d. de GUINDO. || — DE INDIAS. m. Planta de jardines, cuya raíz es perene y forma unas matas grandes y acopadas, y da una frutilla parecida á la guinda: carga mucho de flor, la cual es blanca y baladí.

¶ GUINDITA. f d. de GUINDA.

* GUINDO. m. Árbol, CEREZO, con la diferencia de que su fruto es comunmente algo agrio. *Prunus cerasus.* || — GRIEGO. El guindo garrafal. [|| DON GUINDO. Epíteto que se da jocosamente á la persona que en su vestir ó modo de presentarse manifiesta una presuncion mal fundada.]

GUÍNDOLA. f. *Náut.* Plancha triangular formada de tres tablas con tres cabos, que sirve para recibir las cargas y otros usos. *Triangulum nauticum funibus instructum levandis ponderibus.*

* GUINEA. f. Moneda inglesa que vale algo mas de seis pesos sencillos de la nuestra. [Se acerca mas á los siete pesos sencillos, pues vale 21 chelin, es decir, poco mas de cinco pesos fuertes.] *Nummus aureus anglorum.*

* GUINEO. m. Cierto baile de movimientos violentos y gestos ridículos, propio de los negros. *Chorea aethiopica.* || El tañido ó son de este baile, que se toca en la guitarra. *Æthiopicus sonus.* [|| Una de las cuatro especies de plátano que se conocen en América.] || — NEA. adj. El natural de Guinea, ó lo perteneciente á ella. *Æthiops, aethiopicus.*

GUINILLA. f. ant. PUPILA Ó NIÑA DE LOS OJOS.

GUINJA. f. AZUFAIFA.

GUINJO m. AZUFAIFO.

GUÍNJOL. m. AZUFAIFA.

GUINJOLERO. m. AZUFAIFO.

GUIÑADA. f. Señal ó demostracion que se hace con cualquiera de los ojos, cerrándole un poco con disimulo para hacer alguna advertencia. *Nictatio, nictus.* || *Náut.* El golpe ó movimiento del navío hácia un lado ú otro obedeciendo al timon. *Navis ad dexteram aut sinistram conversio.*

GUIÑADOR, RA. m. y f. El que guiña los ojos. *Nictans.*

GUIÑADURA. f. GUIÑADA.

† GUIÑAMIENTO. m. ant. ESPANTO.

† GUIÑAPERO, RA. m. y f. TRAPERO, RA.

GUIÑAPO. m. Andrajo ó trapo roto, viejo y deslucido. *Detritus pannus* || La persona que anda con vestido roto y andrajoso. *Homo pannosus, laciniosus.*

GUIÑAR. a. Cerrar un ojo con disimulo, y volverle á abrir rápidamente. *Nictare.* || *Náut.* Mover la proa del navío apartándola hácia una y otra parte del rumbo que lleva cuando navega, lo cual se hace moviendo el timon. *Aliquantulùm proram obvertere, deflectere.* || r. *Germ.* Irse ó huirse.

GUIÑAROL. m. *Germ.* Aquel á quien hacen señas con los ojos.

GUIÑO. m. GUIÑADA.

GUIÑON. m. *Germ.* La seña que se hace con un ojo.

* GUION. m. La cruz que va delante del prelado ó de la comunidad como insignia propia. *Signum, insigne.* || El estandarte real que en algunas funciones llevaba delante del rey el paje mas antiguo, y por eso se llamaba PAJE GUION [ó DE GUION]. *Regium vexillum.* || El que en las danzas guia la cuadrilla. *Chorearum dux.* || El pendon pequeño ó bandera arrollada que se lleva delante de algunas procesiones. *Vexillum.* || met. El que va delante, enseña y amaestra á alguno. *Dux, ductor.* [|| met. El impreso que acompaña á veces á las entregas de láminas, indicando la página del libro en que han de colocarse.] || *Ort.* La rayita horizontal que se pone en la escritura al fin del renglon, cuando por no caber toda la palabra se trunca esta pasando la parte que falta al renglon inmediato. *Orthographiae signum, cum in duas scripturae lineas verbum partimur.* [|| *Ort.* La misma rayita sirve para separar las dos voces de que consta alguna compuesta, como Tierra-Firme; y otra mayor para distinguir lo que hablan los interlocutores de un diálogo, cuando no se nombran, ó para indicar en un párrafo, que lo puesto despues del GUION pertenece á la materia de que se está tratando, aunque de un modo accesorio. || *Náut.* La parte del remo opuesta á su pala, desde el extremo hasta el punto en que se asegura al tolete.] || *Mús.* La nota ó señal que se pone al fin de la escala, cuando no se puede seguir, y ha de volver á empezar; y denota el punto de la escala, línea ó espacio en que prosigue la solfa. *Nota musica.* [|| ant. El que guia.]

† GUIONA. f. ant. Guiadora, capitana.

GUIONAJE. m. ant. GUIA Ó CONDUCTOR.

GUIPUSCUANO, NA. adj. ant. GUIPUZCOANO.

GUIPUZ. adj. ant. GUIPUZCOANO

GUIPUZCOANO, NA. adj. El natural de la provincia de Guipúzcoa, ó lo perteneciente á ella. *Guipuscoanus.*

† GUIQUILITÉ. m. *p. Méj.* AÑIL por la planta.

GUIRIGAY. m. Lenguaje oscuro y de dificultosa inteligencia. *Obscurus et intricatus sermo.*

GUIRINDOLA. f. CHORRERA en la camisola. *Subuculae fimbria ad pectus apposita.*

GUIRNALDA. f. Corona abierta tejida de flores, yerbas ó ramas con que se adorna la cabeza. *Sertum.* || ant. *Mil.* Especie de rosca embreada y dispuesta en forma de GUIRNALDA, que se arroja encendida desde las plazas, para descubrir los trabajadores de noche. || ant. Cierto tejido de lana basta.

† GUIRNALDAR. a. poco us. Coronar con una guirnalda.

GUIRNALDETA. f. d. de GUIRNALDA.

GUIRNALDILLA. f. d. de GUIRNALDA.

† GÜIRO. m. *p. Cub.* Fruta de olor desagradable y gusto amargo, que produce un bejuco muy parecido en sus hojas á la calabaza || COGER EL GÜIRO Á ALGUNO. fr. fam. *p. Cub.* Descubrir lo que alguno quisiera tener oculto.

† GUIS m. ant. GUISA, manera, forma.

* GUISA f. ant. Modo, manera ó semejanza de alguna cosa: || ant. Voluntad, gusto, antojo. || ant. Clase ó calidad. || Á GUISA, DE TAL GUISA, EN TAL GUISA. mod. adv. ant. A modo, de tal suerte, en tal manera || Á LA GUISA. mod adv. ant. Á LA BRIDA. [|| ALTA GUISA. ant. Sangre generosa.] || DE GUISA. ant. Con condicion, de manera. [|| DE MAYOR Ó MENOR GUISA. loc. ant. De estado noble ó plebeyo, y tambien libre ó siervo. || SER CON GUISA. fr. ant. Estar en el órden, ser cosa justa, racional, consiguiente ó conveniente.]

* GUISADAMENTE. adv. m. ant. Cumplidamente, regladamente. [|| ant. Cómoda y decentemente.]

GUISADICO, LLO, TO. m. d. de GUISADO.

GUISADO, DA. adj. ant. Útil ó conveniente. || ant. Se aplicaba á la persona bien parecida y dispuesta. || ant. Dispuesto, preparado, prevenido de lo necesario para alguna cosa. || ant. Justo, conveniente, razonable. Usábase tambien como sustantivo masculino. || — m. La vianda compuesta y aderezada con caldo, especias ú otras cosas. *Jus conditum, cibus conditus.* || *Germ.* La mancebía. || ESTAR UNO MAL GUISADO. fr. fam. Estar disgustado, displicente, desazonado. *Fastidio, taedio affici.*

GUISADOR, RA. m. y f. ant. El que guisa la comida.

* GUISAMIENTO. m. ant. El aderezo, disposicion ó compostura de alguna cosa. [|| pl. ant. PERTRECHOS]

GUISANDERO, RA. m. y f. La persona que guisa la comida *Coquus, cibi conditor.*

GUISANTAL. m. Tierra ó heredad poblada de guisantes.

GUISANTE. m. Legumbre de figura redonda, menor que el garbanzo: críase en unas vainillas verdes. *Leguminis genus cicere minutius.*

* GUISAR. a. Aderezar, componer y sazonar la comida. *Condire.* || met. Ordenar, componer alguna cosa. *Coordinare, disponere.* || ant. Adobar, escabechar ó preparar las carnes ó pescados para su conservacion. || ant. Cuidar, disponer, preparar. [|| ant. PROCURAR. || GUISAR OTRA GUISA. fr. ant. Disponer otro medio, proceder de otra manera.]

† GUISARMA. f. Arma antigua que era una lanza corta.

† GUISASAL. m. *p. Cub.* El terreno cubierto de guisasos.

† GUISASO. m. *p. Cub.* Nombre genérico de varias plantas erizadas de espinas, y de sus frutos.

GUISO. m. La composicion ó salsa hecha de especias y otras cosas con que se dispone la vianda para aderezarla y sazonarla. *Condimentum.*

GUISOPILLO. m. HISOPILLO.

GUISOTE. m. Guisado ordinario y grosero hecho con poco cuidado. *Rusticum condimentum.*

GUITA. f. Cuerda delgada de cáñamo. *Cannabina restis.*

GUITAR. a. Coser y labrar con el hilo llamado guita. *Restí cannabinâ suere.*

GUITARRA. f. Instrumento músico de madera, de cuyo cuerpo, que es hueco y en su mitad forma una cintura, sale un mástil con trastes que contiene el diapason: ordinariamente se compone de cinco ó seis órdenes de cuerdas. *Fidicula, chelys* || Especie de maza de madera con que se quebranta y muele el yeso hasta reducirle á polvo. *Malleus ligneus ad comminuendum gypsum.* || ESTAR BIEN Ó MAL TEMPLADA LA GUITARRA. fr. Estar alguno de buen ó mal humor. *Laetum aut moestum esse, tardum aut alacrem.* || ESTAR UNA COSA PUESTA Á LA GUITARRA. fr. met. Estar puesta con primor, conforme al arte, al uso ó á la moda. *Benè, concinnè se habere.* || OTRA COSA ES CON GUITARRA. expr. fam. con que se reprende al que se gloría de hacer una cosa, que se cree prudentemente no la haria, si llegase lance y ocasion de ejecutarla. *Aliter se res haberet, aliter accideret.* || SER BUENA GUITARRA. fr. met. y fam. SER BUENA MAULA.

† GUITARREAR. n. Tocar la guitarra. *Chelyn pulsare.*

† GUITARRERA. f. La mujer del que hace ó vende guitarras.

GUITARRERO. m. El que hace, compone y vende guitarras. *Fidicularum opifex.* || — RA. m. y f. El que toca la guitarra. *Fidiculae pulsator.*

GUITARRESCO, CA. adj. fam. Lo que pertenece ó toca á la guitarra. *Ad fidiculam pertinens.*

GUITARRILLA. f. d. de GUITARRA.

GUITARRILLO. m. Guitarra muy pequeña. TIPLE.

GUITARRISTA. m. El que toca por oficio la guitarra. *Fidicen.* || El que con frecuencia toca la guitarra y es buen aficionado. *Assiduus fidiculae pulsator.*

GUITARRO. m. GUITARRILLO.

GUITARRON. m. aum. de GUITARRA. || met. y fam. Hombre sagaz y picaron. *Versutus et perfidus homo.*

GUITE. m. ant. GUITA.

¶ GUITO, TA. adj. *p. Ar.* Se aplica al macho, mula ú otro animal de carga falso. *Sternax.*

GUITON, NA. adj. El pícaro pordiosero que con capa de necesidad anda vagando de lugar en lugar, sin querer trabajar ni sujetarse á cosa alguna. *Homo vagus.* || ant. Especie de moneda que servia para tantear.

GUITONAZO, ZA. adj. aum. de GUITON.

GUITONEAR. n. Andarse á la briba sin aplicarse á ningun trabajo. *Vagari.*

GUITONERÍA. f. La accion y efecto de guitonear. *Vagatio.*

GUIZGAR. a. ENGUIZGAR.

† GUIZGIO. m. ant. ARPON Ó CHUZO.

GUJA. f. Arma de que usaban los archeros.

* GULA. f. ant. ESÓFAGO. || El exceso en la comida y bebida, y el apetito desordenado de comer y beber. *Ingluvies.* || [*provin.*] BODEGON.

GULES. m. pl. *Blas.* Color rojo.

† GULHARA. f. ant. ZORRA.

GULOSAMENTE. adv. m. ant. Con gula. *Gulosè, avidè.*

GULOSO, SA. adj. El que tiene gula ó se entrega á ella. *Gulosus.*

† GULPEJA. f. ant. VULPEJA.

† GULUSMEAR. n. fam. GOLOSINEAR.

GULLERÍA. f. GOLLERÍA.

GULLORÍA. f. Ave pequeña, especie de cogujada y de su mismo color, pero sin penacho en la cabeza. *Cassita.* || GOLLERÍA.

† GULLURÍA. f. ant. GOLLERÍA.

GÚMENA. f. *Náut.* La maroma gruesa que sirve en los navíos y embarcaciones para atar las áncoras y otros usos. *Rudens.*

GUMENETA. f. d. de GÚMENA.

GUMIA. f. Arma que participa de daga y puñal. *Pugionis genus*

† GUNADA. f. Pieza de artillería, de alcance medio entre el de la carronada y el del cañon. Es voz tomada del inglés.

GURA. f. *Germ.* La justicia.

GURAPAS. f. pl. *Germ.* Las galeras.

GURBION. m. Cierta especie de tela de seda de torcidillo ó cordoncillo. *Pannus sericus ex contorto filo.* || La goma del euforbio. || Cierta especie de torzal grueso de que se sirven los bordadores en las guarniciones y bordados. *Filum sericum contortum.*

GURBIONADO, DA. adj. Lo que se hace con el torzal llamado gurbion.

GURDO, DA. adj. ant. Necio, simple, insensato.

GURO. m. *Germ.* Alguacil.

GURON. m. *Germ.* El alcalde de la cárcel.

† GURREA. m. ant. El verdugo. Parece voz de la Germanía.

GURRUFERO. m. El rocin feo y de malas mañas. *Caballus deformis.*

GURRUMINA. f. fam. Condescendencia y contemplacion excesiva á la mujer propia. *Uxori indebita submissio.*

* GURRUMINO. m. fam. El marido que indebidamente contempla con exceso á su mujer. *Uxorius maritus.* [|| p. *Méj.* CABRON, por el marido que lo es.]

GURULLADA. f. fam. La cuadrilla de gente que anda junta. *Amicorum caterva.* || *Germ.* La tropa de corchetes y alguaciles.

GURULLO. m. BURUJO por bulto etc.

† GURULLON. m. El burujo de lana en los paños.

† GURULLOSO, SA. adj. ant. Parcial, apandillado.

* GURUPA. f. GRUPA. [|| GANAR LA GURUPA. fr. met. ant. Exceder á otro en la diligencia, ganarle por la mano.]

GURUPERA. f. GRUPERA.

GURUPETIN. m. La gurupera pequeña.

† GURUPIÉ. m. p. *Méj.* El que baraja en las casas de juego, y recoge y paga las apuestas.

GURVIO, VIA. adj. Lo que tiene alguna curvatura. Aplícase regularmente á los instrumentos de hierro ú otro metal. *Curvus, incurvus.*

GUSANEAR. n. HORMIGUEAR.

GUSANERA. f. La llaga ó parte donde se crian gusanos. *Ulcus vermiculorum.* || met. fam. La pasion que mas reina en el ánimo; y así se dice: le dió en la GUSANERA. *Animi aegritudo, ea quidem quâ unusquisque praecipuè laborat.*

GUSANICO. m. d. de GUSANO.

GUSANIENTO, TA. adj. Lo que tiene gusanos. *Verminculosus.*

* GUSANILLO, TO. m. d. de GUSANO. || [GUSANILLO.] Cierto género de labor menuda que se hace en los tejidos de lienzos y otras telas. *Tela vermiculata.*

* GUSANO. m. Nombre que se da á varias especies de insectos blandos, de diferentes figuras, tamaños y colores, que no tienen vértebras, y se arrastran y trepan. *Vermis.* || met. El hombre humilde y abatido. *Abjectus homo.* [|| — DE GUINEA. DRACÚNCULO.] || — DE LA CONCIENCIA. El remordimiento interior que hay en el hombre por el mal obrar. *Conscientiae stimulus.* || — DE LUZ. LUCIÉRNAGA ó NOCTÍLUCA. || — DE SAN ANTON. Insecto. COCHINILLA. *Oniscus aselus.* || — DE SEDA. La oruga ó larva que se mantiene de la hoja de la morera, y produce la seda. *Bombyx seu larva phalenae mori.*

GUSARAPIENTO, TA. adj. Lo que tiene gusarapos ó está lleno de ellos. Metafóricamente se extiende á lo que está muy inmundo ó corrompido. *Vermibus aquaticis abundans, immundus.*

GUSARAPILLO, TO. m. d. de GUSARAPO.

GUSARAPO. m. Se da este nombre á diferentes insectos pequeños y de varias formas que se crian en el agua y en lugares húmedos.

GUSTABLE. adj. Lo que es propio y perteneciente al gusto. *Gustûs afficiendi potens.* || ant. GUSTOSO.

GUSTACION. f. ant. La accion ó efecto de gustar.

GUSTADURA. f. La accion de gustar. *Gustatio.*

* GUSTAR. a. Sentir y percibir en el paladar el sabor de las cosas. *Gustare, delibare.* || Desear, querer y tener complacencia en alguna cosa; como GUSTAR de correr, de jugar. [*En esta acepcion es* neutro.] *Cupere, appetere.* || Se usa algunas veces por EXPERIMENTAR. *Gustare.* || [*Es* neutro.] Agradar alguna cosa, parecer bien ó ser de la aprobacion. *Placere, arridere.*

† GUSTAZO. m. aum. de GUSTO. || Mal gusto.

GUSTILLO. m. d. de GUSTO. || El dejo ó saborcillo que percibe el paladar en algunas cosas, cuando el sabor principal no apaga del todo otro mas vivo y penetrante que hay en ellas. *Acutulus sapor.*

GUSTO. m. Uno de los cinco sentidos corporales con que se percibe y distingue el sabor de las cosas, y que reside principalmente en la lengua. *Gustus.* || El sabor que tienen las cosas en sí mismas ó que produce la mezcla de ellas por el arte. *Sapor.* || El deseo, complacencia y deleite de alguna cosa. *Voluptas.* || Propia voluntad, determinacion ó arbitrio. *Voluntas, arbitrium.* || met. Semejanza y resabio de alguna cosa. *Similitudo.* || Buena eleccion; y así se dice: fulano es hombre de GUSTO, tiene buen GUSTO etc. *Judicium.* || Capricho, antojo, diversion. *Oblectatio.* || BUEN GUSTO. || ALABO EL GUSTO! loc. irón. con que se nota el mal gusto ó eleccion que una persona ha tenido en alguna cosa. *Egre iè profectò! Bellè! Perquàm optimè.* || AL GUSTO DAÑADO Ó ESTRAGADO LO DULCE LE ES AMARGO. ref. que enseña que es por lo comun ocioso reconvenir con suavidad al que está preocupado por alguna pasion vehemente. *Quisque judicat prout est affectus.* || CAER EN GUSTO. fr. ant. CAER EN GRACIA. || HABLAR AL GUSTO Ó AL PALADAR. fr. Hablar segun el deseo ó contemplacion del que oyó ó preguntó. *Assentari, adulari.* || MAS VALE UN GUSTO QUE CIEN PANDEROS. ref. que significa que se prefiere un capricho al bien que puede resultar. || SOBRE GUSTO NO HAY DISPUTA, Ó SOBRE GUSTOS NO SE HA ESCRITO. ref. con que se significa que á quien tiene declarado su gusto por alguna cosa, no hay que proponerle razones para lo contrario. *Trahit sua quemque voluptas.*

GUSTOSAMENTE. adv. m. Con gusto. *Voluptate.*

GUSTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GUSTOSO. *Valdè laetus, valdè jucundus.*

GUSTOSO, SA. adj. SABROSO. || met. Contento, alegre, regocijado. *Laetus, hilaris.* || Lo que es divertido, apacible, entretenido. *Jucundus, gratus.*

GUTAGAMBA. f. Especie de resina gomosa, amarilla, sin olor, y de sabor ligeramente acre, que fluye, naturalmente y por incision, de una yerba del mismo nombre que se cria en diferentes partes del Asia. Es medicinal, y suele emplearse en barnices. *Guttagamba.*

GUTIÁMBAR. f. Cierta goma de color amarillo, que sirve para iluminaciones y miniaturas: llámase así por estar formada como en gotas y ser del color del ámbar. *Gummi genus.*

GUTIÉRREZ. m. patr. EL HIJO DE GUTIERRE. Hoy es apellido de familia.

GUTURAL. adj. Lo que es propio de la garganta, ó perteneciente á ella. *Gutturis proprius.*

GUTURALMENTE. adv. m. Con sonido ó pronunciacion gutural. *Ex gutture.*

† GUYAJE. m. ant. SALVOCONDUCTO.

GUZMAN. m. El noble que servia en la armada real y en el ejército de España con plaza de soldado, pero con distincion.

† GUZMIAR. a. ant. ROBAR. Parece voz de la Germanía.

GUZPATARERO. m. *Germ.* El ladron que agujerea y horada las paredes.

GUZPATARO. m. *Germ.* Agujero.

GUZPATARRA. f. ant. Especie de juego de muchachos.

H.

* H. Nona letra del alfabeto, si es que se debe llamar letra, pues segun los gramáticos es solamente aspiracion, y no sirve por sí sola, ni tiene otro oficio que el de dar fuerza al sonido de la letra á quien se junta. En algunas de nuestras provincias meridionales su sonido se confunde con el de la jota; pero en el resto de España es imperceptible, á excepcion de las voces en que precede el [al] diptongo UE, y en este caso es muy parecido á la G suave, como en HUEVO, HUERTO.

* HA! interj. que sirve para explicar diversos afectos y acciones, con que se amonesta y avisa, anima ó alaba á alguno. *Ah!* [|| interj. de pena. AH! AY! || HA, HA. exclamacion de risa. || pres. ind. ant. de HABER, que antiguamente se escribia tambien A. HAY. || HA DE DURO. interj. V. FA.]

HABA. f. Planta de tallo erguido, de hojas crasas y que produce un fruto comestible, encerrado dentro de una vaina, que igualmente se come cuando está verde. *Faba.* || Cierta especie de ronchas que salen en el cuerpo humano y en el de los animales, llamadas así por la figura que tienen. *Vibex in fabae formam.* || Cierto bulto que les sale á las bestias en la boca, procedido de la sangre que se cuaja en ella. *Tumor.* || Cada una de las bolitas blancas y negras con que se hacen las votaciones secretas en los cabildos y otras comunidades. *Globulus suffragiis designandis.* || pl. *Germ.* Uñas. || — DE EGIPTO. COLOCASIA. || — DE LAS INDIAS. JUDÍA ó FRÍSOL. || — DE SAN IGNACIO. Simiente de un árbol que se cria señaladamente en las Filipinas. Es ovalada, negra, de una pulgada de largo, sumamente dura y amarga. *Faba sancti Ignatii, seu ignatia amara.* || — PANOSA. Variedad de la haba comun, pastosa y que se emplea por lo regular para alimento de las caballerías. *Faba equina.* || ECHAR LAS HABAS. fr. Hacer hechizos ó sortilegios. *Augurium capere.* || ESAS SON HABAS CONTADAS. expr. met. con que se denota ser una cosa cierta y clara. *Res plana, manifesta est.*

† HABADO, DA. adj. Se dice del animal que padece la enfermedad llamada haba.

HABANERO, RA. adj. El natural de la Habana. *Habanensis.*

HABANO, NA. adj. que se aplica al tabaco y otras cosas que son de la Habana. *Habanensis.*

HABAR. m. El terreno que está sembrado de habas. *Ager fabis consitus.* || EL HABAR DE CABRA SE SECÓ LLOVIENDO. ref. que reprende á los que se empeoran con el beneficio.

† HABE, HABEN y HABES. pers. ant. del pres. ind. de HABER. HA ó TIENE, HAN ó TIENEN, HAS ó TIENES. En algunos manuscritos y ediciones antiguas se halla tambien escrito AVE, AVEN Y AVES.

HABEDERO, RA. adj. ant. Lo que se ha de haber ó percibir.

* HABER. a. Poseer, tener alguna cosa. *Habere, possidere.* || Verbo auxiliar que sirve para conjugar otros verbos en los tiempos de activa; como yo HE amado, yo HUBE leido. || Impers. Acaecer, sobrevenir. [|| n. EXISTIR ó SER; como, HABIA un rey; HUBO un tiempo. || Celebrarse, verificarse; y así se dice: HABRÁ una solemne funcion. En esta acepcion y la anterior solo se usa en las terceras personas del singular, aun cuando lo que parece supuesto de la oracion, se halla en plural.] || r.

[ant.] Portarse, proceder bien ó mal. *Se gerere.* || — m. Hacienda, bienes. *Bona, facultates.* [|| DATA en las cuentas.] || — MONEDADO. loc. ant. Moneda, dinero en especie. || — Á LAS MANOS. fr. met. Encontrar ó hallar lo que se busca. *Invenire, obtinere.* [|| HABER DE HACER ALGO. fr. Tener necesidad ó precision de hacer alguna cosa.] || — LA DE MAZAGATOS Ó LA DE SAN QUINTIN. fr. met. Haber una gran pendencia ó riña. *Rixari, summis utrimquè viribus decertare.* || — POR GATO É RATO. fr. ant. Tener alguna cosa por firme y valedera. || — Ó TENER Á UNO POR CONFESO. fr. for. Reputar y declarar por confeso al que despues de notificada la demanda, no comparece dentro del término prescrito por la ley. *Aliquem pro confesso habere* || HABERLAS Ó HABÉRSELAS CON ALGUNO. fr. fam. Disputar ó contender con alguno. *Cum aliquo contendere, disputare.* || HABERLO. ant. Hablando de las muelas, piés, cabeza etc. Es padecer en dichas partes. *Dentibus laborare.* [|| HA DE HABER. loc. que se tomaba alguna vez antiguamente como un nombre masculino equivalente á HABER Ó DATA. || HAY, HABIA etc. QUE. loc. que usada impersonalmente y ántes de un infinitivo, significa, es, era etc. indispensable ó preciso.]

HABERADO, DA. adj. ant. El hacendado que tiene haberes y riqueza. || ant. Lo que tiene valor ó riqueza.

† **HABERÉ, RÁS** etc. fut. ant. de HABER. HABRÉ, BRÁS etc. Se escribia tambien AVERÉ etc.

† **HABERÍOS.** m. pl. ant. Haberes ó caudales.

† **HABEROSO, SA.** adj. ant. Lo mismo que AVEROSO.

HABICHUELA. f. Legumbre. ALUBIA, JUDÍA.

HABIDERO, RA. adj. ant. Lo que se puede tener ó haber.

* **HABIENTE.** p. a. [de HABER.] ant. El que tiene.

* **HÁBIL.** adj. Capaz, inteligente y dispuesto para el manejo de cualquier ejercicio, oficio ó ministerio. *Habilis, idoneus, aptus.* [|| El que tiene las calidades y requisitos necesarios para hacer alguna cosa ó desempeñar algun encargo, como para administrar sus bienes, ó para ser diputado. || for. Lo que se halla dentro de los límites prescritos por las leyes; en cuyo sentido se dice, en tiempo HÁBIL; en términos HÁBILES. || *p. Méj.* FULLERO.]

HABILIDAD. f. Capacidad, inteligencia y disposicion para alguna cosa. *Facilitas, dexteritas.* || Gracia y destreza en ejecutar alguna cosa que sirve de adorno al sugeto, como bailar, montar á caballo etc. *Gratia, dexteritas.* || met. El sugeto hábil || HACER SUS HABILIDADES. fr. fam. Valerse uno de toda su destreza y maña, para negociar y conseguir alguna cosa. *Suas artes et dexteritatem adhibere.*

† **HABILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de HÁBILMENTE.

HABILÍSIMO, MA. adj. sup. de HÁBIL.

***HABILITACION.** f. La accion y efecto de habilitar. *Aptitudinis declaratio.*

* **HABILITADO.** m. En la milicia el oficial á cuyo cargo está el recaudar en la tesorería los intereses del regimiento ó cuerpo que le nombra, y de agenciar sus dependencias. *Miles rerum legionis aut cohortis procurator.* [|| *p. Amér.* El que pone tienda ó emprende algun tráfico con dinero ó géneros prestados.]

HABILITADOR, RA. m. y f. El que habilita á otro.

† **HABILITAMIENTO.** m. ant. HABILITACION.

* **HABILITAR.** a. Dar á alguno por capaz y apto para regir por sí hacienda, ó servir algun empleo. *Aliquem aptum, idoneum declarari.* || En los concursos á prebendas ó curatos es declarar al que ha cumplido bien en la oposicion, por hábil y acreedor en otra, sin necesidad de los ejercicios que tiene ya hechos. *Aptum, idoneum dignitatibus obtinendis declarare.* || Proveer á alguno de lo que ha menester para un viaje, y otras cosas semejantes. *Necessaria alicui suppeditare.* [|| Proporcionar á otro la instruccion ó los medios necesarios para que pueda emprender alguna carrera, ó continuarla.]

HÁBILMENTE. adv. m. Con habilidad. *Dexterè, idoneè.*

* **HABILLA.** f. d. de HABA. [|| — DE CARTAGENA. Fruta de un bejuco muy comun en Cartagena de América, cuya medula, parecida á la de la almendra, aunque ménos blanca y con extremo amarga, es uno de los antídotos mas eficaces contra las picadas de las víboras y culebras.]

HABILLADO, DA. adj. ant. Vestido, adornado.

HABILLAMIENTO. m. ant. Vestidura, arreo ó adorno en el traje.

HABITABLE. adj. Lo que puede habitarse. *Habitabilis.*

* **HABITACION.** f. La parte del edificio que está destinada para habitarse. *Habitatio.* [|| ant. Hábito, costumbre. Acaso sea errata por HABITUACION.]

HABITÁCULO. m. fam. HABITACION.

HABITADOR, RA. m. y f. El que vive ó reside en algun lugar ó casa. *Habitator.*

HABITAMIENTO. m. ant. HABITACION.

* **HABITANTE.** p. a. [de HABITAR.] El que habita. Se usa tambien como sustantivo. *Habitans, incola.*

HABITANZA. f. ant. HABITACION.

HABITAR. a. Vivir, morar en algun lugar ó casa. *Habitare.*

HABITICO, LLO, TO. m. d. de HÁBITO.

* **HÁBITO.** m. El vestido ó traje de que cada uno usa segun su estado, ministerio ó nacion: especialmente se entiende por el que usan los religiosos y religiosas. *Vestis, habitus.* || Costumbre, facilidad que se tiene en cualquiera cosa por repetirla muchas veces. *Habitus, consuetudo.* || La insignia con que se distinguen las órdenes militares. *Militarium ordinum insigne* || — DE PENITENCIA. El que impone ó manda traer por algun tiempo el que tiene potestad: se lleva por algun delito ó pecado público. *Habitus poenitentiae.* || — — El vestido áspero ó particular que usan los que se dedican á la virtud y penitencia, ó en las procesiones públicas. || pl. El vestido talar que traen los eclesiásticos y estudiantes, que ordinariamente consta de sotana y manteo. *Talaris vestis.* || AHORCAR LOS HÁBITOS. fr. fam. Dejar el traje eclesiástico ó religioso para tomar otro destino ó profesion. *Deponere scholasticas aut religiosas vestes.* || EL HÁBITO NO HACE AL MONJE. ref. que enseña que el exterior no siempre es una señal cierta del interior. [|| EL HÁBITO Ó LOS HÁBITOS DE SAN PEDRO. El vestido talar propio de los eclesiásticos, que tambien usan algunos sin serlo. || POR EL HÁBITO DE SAN PEDRO Ó POR ESTE HÁBITO, refiriéndose algun eclesiástico al que lleva puesto. Fórmula anticuada para asegurar algo con una especie de juramento.] || TOMAR EL HÁBITO fr. Recibir el hábito en cualquiera de las religiones regulares con las formalidades correspondientes: tambien se dice de los que reciben el hábito en alguna de las órdenes militares. *Religioso habitu insigniri.*

HABITUACION. f. ant. La costumbre de hacer alguna cosa. *Habitus.*

HABITUAL. adj. Lo que se hace, padece, posee ó frecuenta con continuacion ó por hábito. *Habitualis.*

HABITUALMENTE. adv. m. Con continuacion ó por hábito. *Frequenter, ex more.*

HABITUAR. a. Acostumbrar ó hacer que uno se acostumbre á alguna cosa. Se usa mas comunmente como recíproco. *Assuescere.*

* **HABITUD.** f. Relacion ó respeto [respecto] que tiene una cosa á otra. *Relatio, respectus.* || ant. HÁBITO, costumbre.

HABITUDINAL. adj. ant. HABITUAL.

* **HABLA.** f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* || La misma locucion ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* [|| La facultad de hablar; y por esto se dice, estar sin HABLA; perder el HABLA. || ant. Conferencia, reunion. || ant. PRONUNCIACION.] || ant. Razonamiento, oracion ó arenga. || ESTAR, DEJAR, TENER etc. EN HABLA. fr. Estar alguna cosa ó negocio en estado de concertarse, tratarse ó disponerse para su conclusion. *De re aliquâ agere, inchoare* || NEGAR Ó QUITAR EL HABLA. fr. No hablar uno á otro, cuando se encuentran, por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

† **HABLADA.** f. *p. Méj.* Fanfarronada, habladuría. Es mas usado en el plural.

* **HABLADO, DA.** adj. ant. El que habla. || BIEN Ó MAL HABLADO. Comedido ó descomedido en el hablar. *Modestè, decenter, vel immodestè, indecenter loquens.* || BIEN HABLADO. El que habla con propiedad, y sabe usar del lenguaje que conviene á su propósito ó intento. [|| DANZA HABLADA. V. DANZA.]

* **HABLADOR, RA.** m. y f. El que habla mucho con impertinencia y molestia del que le oye. *Garrulus, loquax.* [|| — DE VENTAJA. El que lo es tanto que á nadie quiere dar ventaja en esta parte.]

HABLADORCILLO, LLA. m. y f. d. de HABLADOR.

† **HABLADORÍSIMO, MA.** ad sup. de HABLADOR.

HABLADORZUELO. m. d. de HABLADOR.

HABLADURÍA. f. Dicho ó expresion inoportuna ó impertinente que desagrada ó injuria. *Verba importuna, displicentia*

HABLANCHIN, NA. m. y f. HABLADOR.

* **HABLANTE.** p. a. ant. [de HABLAR.] El que habla. [|| ant. HABLADOR.]

HABLANTIN, NA. m. y f. fam. HABLADORCILLO.

* ¶ **HABLAR.** a. Articular, proferir las palabras para explicarse y darse á entender. *Loqui, sermocinari.* [|| Proferir palabras como los hombres; y en este sentido se dice que HABLAN los papagayos y otros animales. || met. Tratar ó discurrir por escrito; y así dicen los autores á cada paso: el punto de que estoy HABLANDO; la materia de que luego HABLAREMOS || met. Inspirar, avisar interiormente; como, Dios le HABLÓ.] || Rogar, interceder por alguno. *Rogare, in alicujus favorem loqui.* [|| r. Correr el rumor ó la hablilla de alguna cosa. Solo se usa como impersonal en la tercera persona del singular.] || — ALTO. fr. Explicarse con libertad ó enojo en alguna cosa, fundándose en su autoridad y razon. *Intrepidè loqui.* || — Á TONTAS Y Á LOCAS. fr. fam. Hablar sin reflexion, y lo primero que ocurre, aunque sean disparates. *Ineptè garrire.* || — BIEN. fr. Ser cortés y comedido con todos en lo que se dice ó habla; y así se dice HABLE VM. BIEN, cuando alguno se propasa. *Comiter loqui.* || — — fr. Explicarse con propiedad y buen estilo. *Propriè, aptè loqui.* || — CLARO. fr. Decir cada uno su sentir desnudamente y sin adulacion. *Apertè, ex animo loqui.* [|| — DE Ó EN BÓVEDA fr. ant. V. BÓVEDA.] || — DE GRACIA. fr. ant. Decir y hablar sin fundamento. || — DE HILVAN. fr. Hablar de priesa y atropelladamente. *Properanter loqui.* || Con los modos adverbiales DE MEMORIA, DE CABEZA Ó DE REPENTE. Decir sin reflexion ni fundamento lo primero que ocurre. *Inconsultò, inconsideratè loqui.* || — DE VERAS. fr. Comenzar alguno á enfadarse. *Ægrè ferre, irasci.* [|| — — fr. para prevenir que se dice algo con seriedad, y no por chanza.] || — DE VICIO. fr. Ser hablador. *Loqua-*

cen esse. || — EN COMUN. fr. Hablar en general y con todos. *Indefinitè loqui.* || — ENTRE SÍ Ó CONSIGO. fr. Meditar ó discurrir, sin llegar á pronunciar lo que se medita ó discurre *Meditari, secùm agere.* || — GORDO. fr. Echar bravatas, amenazando á alguno y tratándole con imperio. *Arroganter loqui.* || HABLARLO TODO. fr. No tener discrecion para callar lo que se debe. *Ne tacenda quidèm praetermittere.* || — POR HABLAR. fr. Decir alguna cosa sin fundamento ni sustancia, y sin venir al caso. *Nugas, inania garrire.* || — RECIO. fr. Hablar con entereza y superioridad. *Intrepidè loqui.* || HABLÁRSELO TODO. fr. Hablar alguno tanto que no deje lugar de hablar á los demas. *Indesinenter verba fundere.* || — UNA COSA CON ALGUNO. fr. Comprenderle, tocarle, pertenecerle. || HABLARA YO PARA MAÑANA. expr. fam. con que se reconviene á uno, despues de haber explicado alguna circunstancia que ántes omitió y era necesaria. *Tandèm aliquandò rem explicasses.* || CADA UNO HABLA COMO QUIEN ES. fr. con que se da á entender que regularmente se explica cada uno conforme á su nacimiento y crianza. *Qualis vir, talis oratio.* || ES HABLAR POR DEMAS. expr. con que se denota que es inútil lo que uno dice, por no hacer fuerza ni impresion á la persona á quien se habla. *Frustrà, vanè loqui, surdo canere.* || ESTAR HABLANDO. fr. con que se exagera la propiedad con que está ejecutada alguna cosa inanimada, como pintura, estatua etc , y que imita tanto á lo natural que parece que habla. *Gestu spirare.* || NI HABLAR NI PARLAR, Ó NI HABLA NI PARLA loc. fam. con que se denota el sumo silencio de alguno. *Omninò silet, silet admodùm.* || NO HABLARSE. fr. Apartarse alguno de la comunicacion que ántes tenia con otro, por haberse enemistado. *Verba negare inimicitiae causâ.* || NO SE HABLE MAS EN [Ó DE] ELLO. expr. con que se corta alguna conversacion, ó se compone y da por concluido algun negocio ó disgusto tenido entre algunos. *Satis jàm dictum, nullus ultrà sit sermo.* || QUIEN MUCHO HABLA, MUCHO YERRA. fr. prov. con que se denota el inconveniente de la demasía en hablar. *In multiloquio non deerit peccatum.*

† HABLATISTA. com. fam. ant. HABLADOR, RA.

HABLILLA. f. Rumor, cuento, mentira que corre en el vulgo. *Fabula, rumor.*

† HABLISTA. com. neol. El que habla ó escribe con propiedad alguna lengua. Aunque solo se usa respecto de los que la hablan con correccion, suele añadirse algun adjetivo que así lo denota, diciendo, bueno, aventajado etc. HABLISTA.

HABON. m. El bulto ó figura de haba que sale al cútis. *Vibex.*

HACA. f. Caballo pequeño de estatura. *Mannus.* || QUÉ HACA? Ó QUÉ HACA MORENA? expr. fam. que se usa en modo disyuntivo con otra cosa que se desprecia. *Quid boni?*

* HACANEA. f. Caballo algo mayor que las hacas y menor que los caballos; [pero de valor y hermosura. Hoy apénas tiene uso esta palabra.] *Equus britannicus.*

HACECICO, LLO, TO. m. d. de HAZ.

HACEDERO, RA. adj. Lo que puede hacerse ó es fácil de hacer. *Factu facilis.* || m. y f. ant. HACEDOR por el que hace alguna cosa.

* HACEDOR, RA. m. y f. El que hace, causa ó ejecuta alguna cosa. Aplícase únicamente á Dios [en sentido absoluto, esto es, en el de CRIADOR ó de haber sacado las cosas de la nada,] diciendo EL SUPREMO HACEDOR. *Auctor, factor, creator.* || La persona que tiene á su cuidado la administracion de alguna hacienda, ya sea de campo, ganado ú otras granjerías. *Administrator.*

† HACEN (DOBLA). fr. V. DOBLA.

HACENDADO, DA. adj. El que tiene hacienda en bienes raíces; y comunmente se dice solo del que tiene muchos de estos bienes. *Praediis vel fundis abundans.*

HACENDAR. a. Dar ó conferir el dominio de haciendas ó bienes raíces, como lo hacian los reyes con los conquistadores de alguna provincia. *Praediis vel fundis dotare.* || r. Comprar hacienda para arraigarse en alguna parte. *Praedia comparare.*

HACENDEJA. f. d. de HACIENDA.

HACENDERA. f. Trabajo á que debe acudir todo el vecindario, por ser de utilidad comun. *Communis labor.*

HACENDERÍA. f. ant. Obra ó trabajo corporal.

HACENDERO, RA. adj. El que procura con aplicacion los adelantamientos de su casa y hacienda. *Laboriosus, sedulus operator.*

HACENDILLA. f. d. de HACIENDA.

HACENDOSILLO, LLA. adj. d. de HACENDOSO.

HACENDOSO, SA. adj. Solícito y eficaz en hacer las haciendas y diligencias que le convienen, ó lo que se fia á su cuidado. *Operosus, sollicitus.*

HACENDUELA. f. fam. d. de HACIENDA.

* ¶ HACER. a. Producir alguna cosa, darle el primer ser. *Facere, operari.* || Fabricar, formar alguna cosa, dándole la figura, norma y traza que debe tener. *Facere, efficere.* || Ejecutar, poner por obra algun designio. *Facere, efficere, operari.* || met. Dar el ser intelectual, formar algo con la imaginacion, ó concebirlo en ella; así decimos: HACER concepto, HACER juicio, HACER un poema. *Concipere, effingere.* || Caber, contener; como, esta tinaja HACE ciento seis arrobas de aceite etc. *Capere.* || Causar, ocasionar; como, HACER sombra, humo etc. *Afferre, excitare.* || Disponer, componer, aderezar; como, HACER la comida, la olla, la maleta. *Condire, praeparare.* || Juzgar, creer ó considerar; como: no le HAGO tan tonto; yo le HACIA mas rico. *Credere, existimare.* || Componer, mejorar, perfeccionar; como: esta pipa HACE buen vino. *Meliorem gustu reddere.* || Juntar, convocar; como, HACER gente. *Conflare, cogere.* [|| DAR; como, HACER limosna.] || Habituar, acostumbrar á alguno; como, HACER el caballo al fuego. Se usa tambien como recíproco. *Assuefacere.* || *Vol.* Enseñar ó industriar las aves de caza. *Assuefacere.* || *Vol.* Cortar con arte; como, HACER el pico, HACER las uñas á las aves. *Formare, componere* || Entre jugadores asegurar lo que paran y juegan, cuando tienen poco ó ningun dinero delante; y así dicen: HAGO tanto, HAGO á todo etc. *Solvendum promittere.* || n. Importar, convenir; como: eso no le HACE; al caso HARIA. *Attinere, pertinere.* || Crecer, aumentarse, adelantarse para llegar al estado de perfeccion que cada cosa ha de tener; como, HACER los árboles, los sembrados etc. *Crescere, augeri.* || Existir actualmente alguna cosa; como, HACER frio, HACER lodos. *Esse, existere.* || Corresponder, concordar, venir bien una cosa con otra; y en este sentido se dice: esto ó aquello HACE aquí bien, ó esto no HACE con aquello. *Convenire, quadrare.* [|| Tener naturalmente disposicion particular para alguna cosa; y así decimos, que el perrillo jateo HACE á las zorras. || Estar acostumbrado á una cosa, como cuando se dice de un azor, que HACE al capirote.] || Designar un plazo; como, HACE ocho dias; pronto HARÁ diez años. [|| r. Moverse, apartarse; como, HAZTE allá. || Deshacerse, lastimarse las narices, muelas etc. || *Tengo por activas todas las significaciones que siguen, que la Academia clasifica como neutras, ménos las que iré señalando.*] Completar un número ó cantidad; como, nueve y cuatro HACEN trece. *Explere, complere, componere.* || Junto con algunos verbos es obligar ó precisar; como, HACER venir, HACER que se vaya. *Cogere, compellere.* || Junto con algunos nombres significa la accion de los verbos que se forman de los mismos nombres; y así, HACER estimacion es estimar, HACER burla burlarse: tambien es reducir una cosa á lo que significan los nombres; como, HACER pedazos, trozos etc.: otras veces se toma por usar ó emplear lo que los nombres significan; como, HACER señas, gestos etc. || [*Acepcion* neutra.] Con algunos nombres de oficios y la preposicion DE, es lo mismo que ejercerlos; como, HACER DE portero, HACER DE escribano etc. *Facere, gerere, agere.* || Junto con las partículas DE ó SE, ó con los artículos EL, LA, LO, es algunas veces fingir lo que significan los nombres con quien se juntan; como, HACER DEL bobo, ó HACERSE bobo. Otras veces se toma por blasonar de lo que los nombres significan; como, HACER DEL hombre, ó HACERSE grande hombre. [*La una de estas significaciones es* recíproca, *la otra* neutra.] *Fingere, sese jactare.* || Junto con los artículos EL, LA, LO, y algunos nombres, denota ejercer actualmente lo que los nombres significan, y mas comunmente representarlo; como en las frases HACER EL rey, EL gracioso, EL bobo. Dícese tambien HACER el papel de rey, de gracioso, de bobo etc. *Agere, repraesentare.* || Junto con la partícula POR y los infinitivos de algunos verbos, es poner cuidado y diligencia para la ejecucion de lo que los verbos significan; como, HACER POR llegar, HACER POR venir. Tambien en este sentido suele juntarse con la partícula PARA; como, HACER PARA salvarse, HACER PARA SÍ. [*Esta acepcion es* neutra.] *Agere, curam adhibere.* || — ALGUNA. fr. fam. Ejecutar alguna mala accion ó travesura. *Astu decipere.* || — ALGUNA COSA ARRASTRANDO. fr. fam. con que se denota que no se hace bien alguna cosa, ó que se hace de mala gana. *Invitè, nequiter agere.* || — Á TODO. fr. Estar alguna cosa dispuesta ó ser á propósito para servir en cualquier ministerio á que se quiera aplicar. *Ad omnia paratum esse.* || — — fr. Se usa tambien para significar la disposicion de alguno para recibir cualquiera cosa que le den. *Ad omnia accipienda paratum esse.* || — ALTO. fr. V. ALTO. || — BIEN. fr. Beneficiar, contribuir al socorro ó alivio de alguna persona ó necesidad. Generalmente se toma por dar limosna. *Benefacere, eleemosinam largiri.* [|| — — fr. Causar buen efecto á la vista una cosa, como algun adorno, edificio etc., y en el caso contrario se dice, aunque ménos frecuentemente, que HACE MAL.] || — BIEN NUNCA SE PIERDE. ref. que enseña lo mucho que importa hacer buenas obras, y que siempre traen alguna utilidad al que las hace, aunque sean mal correspondidas. *Nunquàm te benefacere poenitebit.* || — BOCA. fr. Tomar algun alimento ligero para que sepa y siente bien la bebida. || — CAEDIZA UNA COSA. fr. V. CAEDIZO. || — CAEDIZA Ó PERDIDIZA UNA COSA. fr. Dejarla caer como por descuido maliciosamente, ó suponer que se ha perdido, siendo falso. || — CASO. fr. Poner atencion en alguna persona ó cosa, mirar á alguno con aprecio. Se usa mas comunmente con negacion. || — CUENTA. fr. Dar por supuesta una cosa, figurársela. || — DE LAS SUYAS. fr. Obrar, proceder alguno segun su genio y costumbre. Dícese mas comunmente cuando son malas las operaciones. *Pro more suo agere, operari.* || — DEL CUERPO. fr. Evacuar el vientre. [|| — EL AMOR. fr. ant. V. AMOR.] || — EL CUERPO AL AIRE, AL AGUA. fr. Acostumbrarle á la intemperie. || — GENTE. fr. Congregar compañeros para realizar algun designio. || HACERLA. fr. con que se significa que alguno faltó á lo que debia, á sus obligaciones, ó al concepto que se tenia hecho de él. *Aliquid spem fallens.* [|| HACERLA Á ALGUNO. fr. Engañarle ó burlarse de él.] || — LA ACECHONA. fr. ATISBAR, ACECHAR. || HACERLA CERRADA fr. fam. Cometer algun error culpable por todas sus circunstancias. *Errare totâ viâ, vel totâ re.* || — LA DESECHA. fr. met. DISIMULAR. || — LA RUEDA Á ALGUNO. fr. Adularle con atenciones y obsequios para ganarle la voluntad. || — LAS VECES DE OTRO. fr. Suplir por otro, ejecutando lo que él debiera ejecutar. || HACERLO MAL Y EXCUSARLO PEOR. fr. con que se explica que algunas veces los motivos de hacer las cosas malas son peores que ellas mismas. *Culpam excusatione aggravare.* || HACES MAL, ESPERA OTRO TAL.



ref. que enseña que si queremos vivir en paz y sin pesadumbres, no las causemos á otros, porque de hacer mal siempre se sigue padecer. *Ab alio exspecies alteri quod feceris.* || — MEMORIA. fr. ACORDARSE. *Meminisse.* || — PALILLO. fr. V. esta voz. || — PENITENCIA, POSADA Ó VENTA. fr. fam. que significan convidar á alguno á comer. *Ingenuè vel urbanè aliquem ad convivium vel coenam vocare, invitare.* || — PINICOS. fr. V. PINICOS. || — POR HACER. fr. fam. con que se da á entender que se hace alguna cosa sin necesidad ó utilidad. *Inutiliter vel frustrà agere.* || — QUE HACEMOS. fr. Trabajar inútilmente y ostentando diligencia, cuidado y fatiga. *Muscas captare, levia opera ostentare.* [|| — QUE SE HABLA, ESCRIBE etc. fr. Hacer como que se habla, escribe etc., esto es, fingir ó dar á entender que se ejecuta lo que no se hace ó no se estaba haciendo en realidad.] || — SABER. fr. Poner en noticia de otro alguna cosa, darle parte de aquello que ignoraba. *Certiorem facere aliquem de aliquâ re, deferre aliquid alicui, conscium facere.* || HACER SUDAR Á ALGUNO. fr. con que se da á entender la dificultad que le cuesta ejecutar ó comprender alguna cosa. || — — fr. Obligarle á dar dinero. || — TIEMPO. fr. Esperar el momento oportuno para practicar alguna diligencia. || — UNA DE PÓPULO BÁRBARO. fr. Tomar una resolucion violenta ó desatinada sin reparar en inconvenientes. || r. HACERSE ATRAS Ó Á UN LADO. fr. APARTARSE. || HACERSE CARGO DE ALGUN NEGOCIO. fr. Enterarse de él, [ó] tomarlo sobre sí. || HACERSE CON ALGO. fr. Adquirir alguna cosa por compra ó de otro modo. || HACERSE DE ROGAR. fr. No acceder alguno á lo que otro pide hasta que se lo ruega con instancia. || HACERSE DURA ALGUNA COSA. fr. Ser difícil de creer, de soportar. || HACERSE EL TONTO. fr. Fingir alguno por su conveniencia que no entiende lo que ve ú oye. || HACERSE OLVIDADIZO. fr. Fingir uno que no se acuerda de lo que debiera tener presente. || HACERSE RICO, MEMORABLE. fr. Adquirir riqueza, celebridad etc. || HACERSE TARDE. fr V. TARDE. || — UNO Á OTRO EN ALGUN PAÍS, PUEBLO Ó LUGAR. fr. Creer ó juzgar que está ó se halla en él; como: yo le HACIA á vm. en Valencia. || HACER Y ACONTECER. fr. fam. con que se significan las ofertas de algun bien ó beneficio grande. *Polliceri opes, fortunam.* || — — fr. fam. de que se usa para amenazar. *Jactare minas.* || HACEMOS ALGO? fr. fam. con que uno incita á otro á que éntre en algun negocio que tiene con él, ó venir á la conclusion de algun contrato. *Agimus ne?* || HAZ BIEN Y GUÁRDATE. ref. que da á entender la gran ingratitud de los hombres, que ordinariamente pagan los beneficios recibidos con malas obras y daños. *Cave dùm benefeceris.* || COMO QUIEN HACE OTRA COSA, Ó TAL COSA NO HACE. expr. con que se denota que se ejecuta algo con disimulo, de forma que no lo comprendan los otros. *Simulatè agere.* || HECHO Y DERECHO. loc. con que se explica que alguna persona es cabal, ó que se ha ejecutado alguna cosa cumplidamente. *Perfectè, exactè res acta est.* || NO ES DE HACER Ó DE HACERSE ESTO Ó AQUELLO. expr. con que se significa que no es lícita ó conveniente alguna cosa que se va á ejecutar, ni correspondiente al que la va á hacer. *Nec decet fieri, minimè faciendum.* || NO HAY QUE HACER, Ó ESO NO TIENE QUE HACER. expr. con que se da á entender que no tiene dificultad lo que se propone, y se conviene enteramente en ello. *Facillimum vel minimè operosum aliquid esse.* || NO ME HAGAS HABLAR. expr. de que se usa para contener á alguno amenazándole con que se dirá cosa que le pese. *Cave, ne durè loquar.* || QUÉ HACES? Ó MIRA LO QUE HACES. expr. con que se avisa al que va á ejecutar alguna cosa mala ó arriesgada para que haga reflexion sobre ella, y la evite. *Cave quid agas.* || QUÉ HAREMOS, Ó QUÉ HACEMOS CON ESO? expr. con que se significa la poca importancia y utilidad para el fin que se pretende de lo que actualmente se discurre ó propone. *Quid ad rem?* || QUÉ HEMOS DE HACER? expr. de que se usa para conformarse alguno con lo que sucede, dando á entender que no está en su mano el evitarlo. *Feramus igitur.* || QUIEN HACE LO QUE QUIERE, NO HACE LO QUE DEBE. ref. que reprende la demasiada libertad y voluntariedad en el obrar, que comunmente hace exceder de lo justo. *Voluntati indulgens justitiam deserit.*

HACERA. f. ACERA.

† HACERIO. m. ant. Azar, desgracia.

HACERIR. a. ant. ZAHERIR.

HACEZUELO. m. d. de HAZ.

HÁCIA. prep. que determina la situacion ó colocacion del lugar ó término del movimiento. *Versùs, ad.* || — DONDE. mod. adv. que denota el lugar hácia el cual se dirige alguna cosa, ó por donde se ve ú oye. *Quorsùm, quoquoversùs.*

* HACIENDA. f. Tierra cultivada [de alguna extension, y tambien se suele tomar por la casa rústica de la misma HACIENDA]. *Praedium, fundus.* || El cúmulo de bienes y riquezas que uno tiene. *Bona, facultates.* [|| Se entiende por excelencia la pública; y así se dice, los empleados de HACIENDA; el intendente debe mirar por los intereses de la HACIENDA.] || La especie de trabajos y labores caseras; y así se dice de las criadas, que no tienen hechas sus HACIENDAS, cuando no han cumplido con lo que hay que hacer en la casa. *Opus domesticum, labor domesticus.* || ant. Obra, accion ó suceso. || ant. Negocio que se trata entre algunas personas. || HACIENDA DE SOBRINO QUÉMALA EL FUEGO Y LLÉVALA EL RIO. ref. que reprende á los tutores y curadores. Dícese especialmente de los parientes, que por lo regular se suelen comer la hacienda de los menores, y cuando se llegan á pedir las cuentas, quedan perdidos unos y otros. *Tutela non minùs tutori quàm pupilo timenda.* || HACIENDA, TU DUEÑO TE VEA. ref. que indica los perjuicios á que por lo común está sujeto el que abandona sus cosas al cuidado de otro. *Curator dominus melior fit semper agrorum.* || DERRAMAR [illegible] HACIENDA. fr. met. Destruirla, disiparla, malgastarla. *Opes dissipare, rem familiarem prodigere.* || GASTAR ALEGREMENTE [illegible] HACIENDA Ó CAUDALES. fr. Gastar superfluamente en diversiones y pasatiempos sin la debida reflexion, ni atencion á lo que puede sobrevenir. *Rem inconsultè perdere et inaniter dilapidare.* || HACER BUENA HACIENDA. fr. irón. que se usa cuando alguno ha incurrido en algun yerro ó desacierto. *Opus egregium operari.* || QUIEN DA SU HACIENDA Ó LO SUYO ÁNTES DE LA MUERTE, MERECE QUE LE DEN CON UN MAZO EN LA FRENTE. ref. que enseña cuánta circunspeccion sea menester para traspasar á otro en vida sus bienes ó empleos, por la facilidad con que sobrevienen despues motivos de arrepentimiento. *Ab inconsideratâ donatione abstinendum.* || REAL HACIENDA [ahora HACIENDA NACIONAL], ó HACIENDA PÚBLICA. Los bienes de la corona [esto es, del reino] ó del estado. *Pecunia publica, fiscus regius.* || REDONDEAR LA HACIENDA. fr. Pagar las cargas, créditos ó gravámenes que tenia contra sí, y dejarla libre. *A debitis vel oneribus rem familiarem expedire.*

* HACIENTE. p. a. ant. [de HACER.] El que hace, como lo prueba el siguiente ref. HACIENTES Y CONSENCIENTES PENA POR IGUAL. *Faciens.*

HACIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de hacer. || — DE GRACIAS. ant. ACCION DE GRACIAS. || — DE RENTAS. El arrendamiento de ellas hecho á pregon. *Redituum publica locatio.*

HACINA. f. Monton de haces. *Fasciculorum strues.* || met. Monton ó rimero. *Congeries, acervus.*

HACINADOR, RA. m. y f. El que hacina. *Congerens, cumulans.*

HACINAMIENTO. m. La accion y efecto de hacinar. *Coacervatio.*

HACINAR. a. Poner los haces unos sobre otros. *Fasciculos congerere.* || met. Amontonar, acumular, juntar sin órden. *Cumulare, coacervare.*

HACINO, NA. adj. ant. Avaro, mezquino, miserable. || ant. TRISTE. || HACINO SODES, GÓMEZ, PARA ESO SON LOS HOMBRES. [illegible] con que por un modo irónico se zahiere á los mezquinos y avaros.

* HACHA. f. Vela grande y gruesa de cera de figura cuadrada y con cuatro pábilos. *Fax.* || Instrumento de hierro que en la parte inferior tiene el corte, y en la superior un anillo para poner el astil. *Securis.* || Baile antiguo español. *Saltationis hispanicae genus.* || — DE ARMAS. Arma de que se usaba antiguamente en la guerra, de la misma hechura que el hacha de cortar leña, para desarmar al enemigo rompiéndole las armas que le defendian el cuerpo. *Securis militaris.* [|| — DE COMBATIR. HACHA DE ARMAS.] || — DE VIENTO. La que se hace de esparto y pez, que resiste al viento sin apagarse. *Fax spartea vento resistens.* || CORRERSE EL HACHA, LA VELA etc. fr. Derretirse con exceso haciendo canal la cera ó el sebo. *Candelam liquefieri, diffluere.*

HACHAZO. m. Golpe dado con el hacha. *Ictus face impactus.*

* HACHE. f. Nombre que se da á la letra H. [|| LLÁMELO VM. HACHE. expr. fam. para denotar que una cosa es lo mismo que otra, no obstante que se cita como diferente.]

HACHEAR. a. Desbastar y labrar algun madero con el hacha. *Face dolare, elaborare.* || n. Dar golpes con el hacha. *Face contundere.*

* HACHERO. m. El candelero ó blandon que sirve para poner el hacha. *Candelabrum.* [|| El que alumbra con hacha.] || El que trabaja con el hacha en cortar y labrar maderas. *Securi ligna scindens et dolans.* || *Mil.* GASTADOR. || ant. ATALAYA.

HACHETA. f. d. de HACHA.

HACHO. m. El manojo de paja ó esparto encendido para alumbrar. Llámase tambien así el leño bañado de materias resinosas, de que se usaba para el mismo fin. *Manipulus, fasciculus; lignum pice, resinâ illitum ad illuminandum.* || *Germ.* El ladron.

HACHON. m. HACHA DE VIENTO. || Una especie de brasero alto, fijo sobre un pié derecho, en que se encendian algunas materias que levantasen llama; y se usaba en demostracion de alguna festividad ó regocijo público. *Ignitabuli, ignitarii genus.*

HACHUELA. f. d. de HACHA.

HADA. f. ant. La que segun la opinion de los paganos, pronostica lo que está dispuesto en los hados. || ant. Cualquiera de las tres parcas. *Parca.* || ant. HADO. || ACÁ Y ALLÁ MAS HADAS HA. ref. que advierte que por todas partes hay trabajos y miserias. *Undiquè malum imminet.* || Á MALAS HADAS MALAS BRAGAS. ref. que enseña que la mala ropa suele ser indicio de la poca fortuna. *Pannosus profectò pauper.* || DESPUES DE MARÍA CASADA TENGAN LAS OTRAS MALAS HADAS. ref. que se aplica al que únicamente atiende á su negocio, mirando con absoluta indiferencia el interes ajeno. *Dùm sibi consulat, pereant ceteri.*

HADADA. f. ant. HADA.

HADADOR, RA. m. y f. ant. El que hada.

HADAR. a. ant. Determinar el hado alguna cosa. || ant. Anunciar, pronosticar lo que está dispuesto por los hados. || ant. ENCANTAR.

HADARÍO, RÍA. adj. ant. DESDICHADO.

* HADO. m. Lo que conforme á lo dispuesto por Dios desde la eternidad, nos sucede con el discurso del tiempo, mediante las causas naturales ordenadas y dirigidas por la Providencia. *Fatum.* || En opinion de los filósofos paganos serie y órden de

causas tan encadenadas unas con otras, que necesariamente produzcan su efecto. *Fatum.* || HADOS Y LADOS HACEN DICHOSOS Ó DESDICHADOS. ref. que enseña que la suerte del hombre es buena ó mala segun que lo dispone la Providencia, y que en ella tienen mucha parte las personas á que uno se arrima. *Ut quisque successibus aut amicorum gratiâ valet, ità fortunatus est aut infelix.* [|| DAR POR HADO. fr. ant. PRONOSTICAR.]

HAE! interj. ant. HA!

HAEDO. m. ant. HAYAL.

† HAGIÓGRAFO. m. y adj. AGIÓGRAFO.

HALA. interj. ant. que servia para llamar á alguno.

HALACABÚLLAS. m. ant. El marinero que en su arte no tiene mas conocimientos que los pertenecientes á la maniobra.

HALACUÉRDAS. m. ant. HALACABÚLLAS.

† HALAE! interj. ant. de burla. AY, AY! HA, HA!

HALAGADOR, RA. m. y f. El que halaga. *Blandiens.*

HALAGAR. a. Dar á uno muestras de amor y cariño por medio de acciones ó palabras. *Blandiri, mulcere.* || Lisonjear, adular. *Blandiri, adulari.* || NI SÉ SI HALAGA, NI SÉ SI AMAGA. ref. que se aplica á ciertas personas que usan de palabras tan ambiguas, que pueden tomarse en buena y mala parte. *Anceps et dubius cujusque sermo.*

HALAGO. m. Demostracion de amor y cariño por medio de acciones ó palabras. *Blanditiae, blandimentum.* || Lisonja ó adulacion. *Adulatio, assentatio.* || ATRACTIVO.

HALAGÜEÑAMENTE. adv. m. Con halago. *Blandè.*

HALAGÜEÑO, ÑA. adj. Lo que halaga. *Blandiens.* || Lo que lisonjea ó adula. *Assentans, adulans.* || Lo que atrae con dulzura y suavidad. *Blandiens, alliciens.*

† HALAGUERO, RA. adj. ant. HALAGÜEÑO.

HALAR. a. *Náut.* Tirar de los cabos. *Funes trahere, atrahere.*

† HALAREA. f. ant. Parece ÓRDEN, MANDATO Ó CONSEJO.

HALCON. m. Ave de rapiña que se empleaba antiguamente en la caza de cetrería. Es de pié y medio de largo, y cuando jóven, es por el lomo de color pardo con manchas rojas, y por el vientre ceniciento; pero cuando adulto, por el lomo es de color ceniciento oscuro con manchas negras, y por el vientre blanco con manchas pardas. Tiene el pico encorvado y fuerte, así como las uñas, y las piernas de color amarillo y á veces verde. *Falco communis.* || — CAMPESTRE. El domesticado que se criaba en el campo suelto en compañía de las gallinas y otras aves domésticas. *Falco cicuratus.* || — CORONADO. Ave de rapiña que se empleaba antiguamente en la cetrería. Es de un pié de largo y de color pardo, con la cabeza y el pecho amarillo. Tiene muy fuertes las uñas y el pico, que es encorvado. *Falco aeruginosus.* || — GENTIL. Ave de rapiña. NEBLÍ. || — LANERO. Nombre que en la cetrería se aplicaba indistintamente al alfaneque y al borní. || — LETRADO. Variedad del halcon comun, que se distinguia en tener mayor número de manchas negras. *Falco communis.* || — MARINO. Ave de rapiña mas fácil de amansarse que las otras de que se servian en la cetrería. Es de un pié de largo, de color ceniciento con manchas pardas, y á veces enteramente blanco, y tiene el pico grande, corvo y fuerte, así como las uñas. *Falco gentilis.* || — MONTANO. El que no habia sido enseñado desde pequeño, el cual era siempre zahareño. *Falco in juventute non cicuratus.* || — ROQUES. Variedad del halcon comun, que era enteramente negro. *Falco communis.* || — SORGALEYON. Ave de rapiña que se empleaba en la cetrería. Es de medio pié de largo, de color ceniciento y muy bulliciosa. Se estimaba especialmente una variedad que habia de ella, cuyo color era amarillo. *Falco minutus.* || ABAJAR Ó BAJAR LOS HALCONES. fr. *Cetr.* Darles á comer la carne lavada, cuando están muy gordos para que enflaquezcan, y puedan volar con mas velocidad. *Falcones emaciare, parcim alere, nutrire.* || SI TANTOS HALCONES LA GARZA COMBATEN, Á FE QUE LA MATEN. ref. con que se denota que si la multitud se conjura contra uno, no hay resistencia que pueda contrastarla. *Plurium conjurationi quis resistat?*

HALCONADO, DA. adj. Lo que en alguna cosa se asemeja al halcon. *Falconis speciem referens.*

HALCONCICO, LLO, TO. m. d. de HALCON.

* HALCONEAR. n. ant. Se decia de las mujeres desenvueltas, que con su traje escandaloso, miradas y movimientos provocativos, como [provocativos parece] que andan á caza de hombres.

HALCONERA. f. El lugar donde se guardan y tienen los halcones. *Locus custodiendis falconibus.*

HALCONERÍA. f. La caza que se hace con halcones. *Falconum aucupium.*

HALCONERO, RA. adj. ant. que se aplicaba á la mujer que con su desenvoltura provocaba á lascivia. Decíase tambien de sus gestos y acciones provocativas. || — m. El que cuidaba de los halcones de la cetrería ó volatería. *Falconum custos, curator* || — MAYOR. El jefe de los halconeros, á cuyo mando y direccion estaba todo lo tocante á la caza de volatería. Este empleo, que ha cesado tiempo há, era en España una de las mayores dignidades de la casa real. *Curatoribus falconum praefectus.*

HALDA. f. FALDA. || Costal largo y ancho. *Saccus ingens.* || HALDADA. || HALDAS EN CINTA. expr. met. y fam. En disposicion y con preparacion para hacer alguna cosa. *In procinctu stare, accinctum esse.* || DE HALDAS Ó DE MANGAS. mod. adv. fam. De un modo ó de otro, por bien o por mal, quiera ó no quiera. *Per fas, sivè per nefas, hac vel alterâ viâ.*

HALDADA. f. Lo que cabe en el halda. *Quod lacinia mulieris capit.*

HALDEAR. n. Andar de priesa las personas que llevan faldas. *Laciniis celeriter gradiendo movere.*

HALDICA, LLA, TA. f. d. de HALDA.

HALDRAPOSO, SA. adj. ant. ANDRAJOSO.

HALDUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha halda. *Laciniis amplis constans.*

HALECHE. m. ESCOMBRO en la acepcion de pez.

† HALÍA. f. ant. FAJA Ó ALHAJA.

HALIETO. m. Ave de rapiña de unos dos piés de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre. Tiene el pico encorvado y muy fuerte, así como las uñas, y los dedos de los piés unidos con una membrana en toda la mitad de su longitud. *Falco aliaetus.*

HALIFA. m. ant. CALIFA.

HALIFADO. m. ant. CALIFATO.

HÁLITO. m. El aliento que sale por la boca del animal. *Halitus.* || El vapor que alguna cosa arroja. *Vapor.* || *Poét.* El soplo suave y apacible del aire. *Suavis aëris flatus.*

* HALO ó HALON. m. CORONA en la acepcion de meteoro. [|| expr. ant. de cariño, como QUERIDO.]

† HALOQUE. m. ant. Cierta clase de embarcacion.

HALOZA. f GALOCHA en la acepcion de calzado de madera.

* HALLADO. Usado como adjetivo con los adverbios TAN, BIEN ó MAL, familiarizado ó avenido. *Assuetus.* [|| HALLADO HABÉIS Ó HALLADO OS HABÉIS. fr. ant. para repeler el dictado ó cualidad que otro da; y así se decia: HALLADO HABÉIS el atrevido, los temerosos etc., en lugar de yo nada tengo de atrevido; estamos muy léjos de ser temerosos.]

HALLADOR, RA. m. y f. El que halla. *Inventor.* || ant. INVENTOR.

HALLAMIENTO. m. ant. HALLAZGO por la accion y efecto de hallar.

* HALLANTE. p. a. ant. [de HALLAR.] El que halla.

* HALLAR. a Encontrar alguna cosa ó buscándola, ó presentándose ella sin buscarla. *Invenire.* || INVENTAR. || Ver, observar, notar. *Observare, notare.* || Averiguar. *Comperire.* || Dar con alguna tierra ó país de que no se tenia noticia. *Aliquid inopinatò manifestari, patefieri.* || Conocer, entender en fuerza de alguna reflexion. *Intelligere, comprehendere.* || r Estar presente. *Adesse.* || Junto con los participios de pasiva equivale al verbo auxiliar SER ó ESTAR. || Junto con algunos adjetivos es sentir ó reconocer en sí aquella cualidad que ellos significan; como, HALLARSE contento, triste, enfermo etc. *Cognoscere, sentire.* || HALLARSE BIEN CON ALGUNA COSA. fr. Estar contento con ella. *Contentum esse.* || [HALLARSE] CON ALGUNA COSA. fr. TENERLA. || [HALLARSE] Ó METERSE EN TODO. fr. con que se nota al que es entremetido, y va á todas partes sin que lo llamen. *Omnibus rebus se immiscere.* || NO HALLARSE. fr. Estar uno violento. *Malè se habere, invitum esse.* || AY, AY, QUÉ ME HE HALLADO POR ANDAR ABAJADO! ref. con que se denota que para hacer uno su fortuna ó lograr algo, conviene que ande vigilante, procurando granjear con sumisiones y ruegos la voluntad del que reparte las gracias. *Officiosissima candidatorum diligentia esse solet.*

HALLAZGO. m. La accion y efecto de hallar. *Inventio* || La cosa hallada. *Res inventa.* || Lo que se da á uno por haber hallado alguna cosa restituyéndola á su dueño, ó dando noticia de ella. *Praemium pro re inventâ et restitutâ.*

HALLULLA. f. Una especie de pan ó torta que se cuece en rescoldo ó en ladrillos calientes. *Subcinerititius panis.*

HALLULLO. m. HALLULLA.

* HAMACA. f. Red gruesa y clara, por lo comun de pita, la cual asegurada por las extremidades en dos árboles, estacas ó escarpias, queda pendiente en el aire, y sirve de cama y columpio, y para caminar dentro de ella conduciéndola dos hombres. [Esta descripcion corresponde mas propiamente al CHINCHORRO, pues la HAMACA es de tela de algodon y tiene muchos hilos gruesos torcidos á los dos extremos, para pasar por cada uno de ellos la cuerda de que se cuelga.] Es muy usada entre los indios. *Pensilis lectus.*

HAMADRÍADA. f. *Mit.* Ninfa de los bosques.

HAMAQUERO. m. El que conduce la hamaca cuando va alguno dentro de ella. *Pensilis lecti conductor.*

HAMBRE. f. Gana y necesidad de comer. *Fames.* || Escasez de frutos, particularmente de trigo. *Penuria.* || met. Apetito ó deseo ardiente de alguna cosa. *Fames, desiderium.* || — CANINA. Enfermedad que consiste en tener uno tanta gana de comer que con nada se ve satisfecho. *Canina fames.* || — — Gana de comer extraordinaria y excesiva. *Canina fames.* || — — met. Deseo vehementísimo. *Desiderium vehemens.* || — DE TRES SEMANAS. expr. que se usa, cuando alguno por puro melindro muestra repugnancia á ciertos manjares, ó no quiere comer á sus horas por estar ya satisfecho. *Longa fames appetitum excitat.* || — ESTUDIANTINA. Buen apetito y gana de comer á cualquier hora. *Fames continua, quâ premuntur plerique scholastici.* || HAMBRE QUE ESPERA HARTURA, NO ES HAMBRE. ref. que alienta á llevar con paciencia los trabajos á que ha de seguirse

una gran recompensa. *Fames citò succurrenda non permitt.* || HAMBRE Y ESPERAR HACEN RABIAR. ref. que declara lo insoportables que son estas dos cosas. *Fames et longa spectatio rabies est* || HAMBRE Y FRIO ENTREGAN AL HOMBRE Á SU ENEMIGO. ref. con que se denota ser à veces tal la fuerza de la necesidad, que se ve uno en la precision de practicar los oficios que mas se le resisten. *Fami et frigori quisque cedit.* || HAMBRE Y VALENTÍA. expr. con que se nota al arrogante y vano que quiere disimular su pobreza. *Laborans fame virium blaterator.* || Á HAMBRE NO HAY PAN BAZO, Ó Á LA HAMBRE NO HAY MAL PAN, Ó Á BUENA HAMBRE NO HAY PAN DURO, NI FALTA SALSA Á NINGUNO, Ó Á GRAN HAMBRE NO HAY PAN MALO, NI DURO NI BAZO. ref. con que se da à entender que cuando aprieta la necesidad, no se repara en delicadezas. *Nil comedendum respuit famelicus.* || ANDAR MUERTO DE HAMBRE. fr. Pasar la vida con suma estrechez y miseria. *Esurire, fame laborare.* || CLAREARSE DE HAMBRE. fr. fam. con que se pondera la mucha hambre que uno tiene. *Fame laborare, debilitari, extenuari.* || MATAR DE HAMBRE. fr. met. Dar poco de comer, extenuar. *Fame extinguere, necare.* || MATAR EL HAMBRE. fr. met. Saciarla. Tambien se dice: APAGAR EL HAMBRE *Famem eximere* || MORIR, MORIRSE, PERECER, RABIAR DE HAMBRE. fr. Tener ó padecer mucha hambre. *Fame laborare, fame interire.* || MATARSE DE HAMBRE. fr. Tratarse uno mal por penitencia ó por sobrada cicatería. *Fame se ipsum cruciare.* || NI CON TODA HAMBRE AL ARCA, NI CON TODA SED AL CÁNTARO. ref. con que se da à entender que en ocasiones pide la prudencia que se contenga uno y aguante. *Etiàm in summâ egestate, cautè et prudenter agendum.* || SI QUIERES CEDO ENGORDAR, COME CON HAMBRE Y BEBE Á VAGAR. ref. que enseña que para nutrirse bien, es necesario comer solo cuando hay apetito, y beber despacio. *Nec nimis anxiè edendum, nec avidè unquàm bibendum est.* || SITIAR POR HAMBRE. fr. met. Valerse de la ocasion de que esté alguno en necesidad ó apuro, para obligarle á convenir en lo que se desea. *Necessitate compellere.*

* **HAMBREAR.** a. [*Créolo* ant.] Causar á alguno ó hacerle padecer hambre impidiéndole la provision de víveres. *Fame obstringere.* [|| met. Apetecer, buscar con ansia. *Ambire.*] || n. Padecer hambre. *Esurire.*

HAMBRIENTO, TA. adj. El que tiene hambre. *Famelicus, esuriens.* || Lo perteneciente al que tiene ó padece hambre. *Famelicus, edax.* || met. DESEOSO. || MAS DISCURRE UN HAMBRIENTO QUE CIEN LETRADOS. ref. con que se da á entender cuán ingenioso es el hombre, cuando se halla en algun apuro. *Omni litteraturâ fames sapientior est.*

HAMBRÍO, BRÍA. adj. ant. HAMBRIENTO.

HAMBRON, NA. adj. El muy hambriento que continuamente anda manifestando mucha inquietud y agonía por comer. *Esurio.*

HAMEZ. f. Una especie de cortadura que se hace en las plumas á las aves de rapiña, por no cuidarlas bien en punto de alimentos *Scissura, scissio.*

HAMO. m. Voz puramente latina. ANZUELO.

HAMPA. f. El género de vida que antiguamente tenian en España, y con especialidad en la Andalucía, ciertos hombres pícaros, los cuales unidos en una especie de sociedad, como los gitanos, se empleaban en hacer asesinatos y otros desafueros, y usaban de un lenguaje particular, llamado jerigonza ó germanía. *Improborum hominum genus vile.*

HAMPESCO, CA. adj. Lo que pertenece á la hampa. *Sceleratus, malignus.*

HAMPO ó HAMPON. adj. Valenton, bravo. *Homo ferox, procax.*

HANEGA. f. FANEGA. || — DE SEMBRADURA Ó DE TIERRA, Ó DE TIERRA DE SEMBRADURA. HANEGADA. *Jugerum.*

HANEGADA. f. La porcion de terreno que se puede sembrar con una fanega de grano. *Jugerum.*

† **HANGADA.** f. *p. Am. M.* Armadía, balsa.

HANZO. m. ant. Contento, alegría, placer.

* **HAO.** [m. ant. RUIDO.] || interj. ant. que se usaba para llamar á alguno que estuviese distante, [y á veces dirigiendo la palabra á una persona en lugar de HOLA, ó acompañada de esta otra interjeccion. En ciertos casos servia solo para llamar la atencion de alguno.]

HAQUILLA, TA. f. d. de HACA.

HARAGAN, NA. adj. El que huye del trabajo y pasa la vida en ocio. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Deses, iners.*

HARAGANAMENTE. adv. m. Con haraganería. *Desidiosè.*

HARAGANAZO, ZA. adj. aum. de HARAGAN. *Valdè iners, valdè desidiosus.*

HARAGANEAR. n. Pasar la vida en ocio, no ocuparse en algun género de trabajo. *Otiari, vitam inertem traducere.*

HARAGANERÍA. f. Ociosidad, falta de aplicacion al trabajo. *Inertia, desidia, socordia*

HARAGANÍA. f. ant. HARAGANERÍA.

HARAPO. m. El pedazo ó jiron que cuelga de la ropa usada. *Lacerataе vestis pars pendula.* || ant. Segun Covarrúbias, el ruedo ú orla con que se guarnece la ropa talar al rededor de las extremidades. || ANDAR Ó ESTAR HECHO UN HARAPO. fr. que se aplica al que lleva el vestido muy roto. *Vestem laceram ferre.*

HARAPOSO, SA. adj. DESARRAPADO, DA.

HARAUTE. m ant. REY DE ARMAS.

* **HARBAR.** n. ant. Hacer algo de priesa y atropelladamente. Usóse tambien como verbo activo. [*Praeproperè agere.*]

† **HARBORA.** f. El relincho con que la gente del campo suele manifestar su contento.

† **HAREM ó HAREN.** m. La vivienda de las mujeres entre los mahometanos.

HARIJA. f. El polvillo que el aire levanta del grano, cuando se muele, ó de la harina, cuando se cierne. *Pulvisculus.*

* **HARINA.** f. El grano molido y reducido á polvo. *Farina.* || met. El polvo menudo á que se reducen algunas materias sólidas, como los metales etc. *Ramenta.* || HARINA ABALADA NO TE LA VEA SUEGRA NI CUÑADA. ref. que aconseja no descubra uno las propias faltas á sus émulos, porque no es fácil que las disimulen. *Errata tua inimicos lateant.* || CERNER, CERNER, Y SACAR POCA HARINA. ref. que denota que algunos se afanan en cosas que de suyo traen poca utilidad. *Incassùm laborare.* || DONDE NO HAY HARINA, Ó EN LA CASA DONDE NO HAY HARINA, TODO ES MOHINA. ref. con que se da á entender que la pobreza y miseria suele [suelen] ocasionar disgustos y desazones entre las familias. *Paupertas odia gignit.* [|| ENTRE ABRIL Y MAYO HAZ HARINA PARA TODO EL AÑO. ref. que aconseja hacer acopio de HARINA en este mes, á fin de tenerla hasta agosto, que es tiempo ocupado y caro.] || ESO ES HARINA DE OTRO COSTAL. expr. fam. con que se da á entender la diferencia que hay de una cosa á otra, ó que una especie es absolutamente ajena del asunto de que se trata. *Extrà chorum psallis.* || ESTAR METIDO EN HARINA. fr. que se usa hablando del pan, para significar que no está esponjoso. *Panem nimiâ farinâ esse infectum.* || — — fr. met. y fam. con que se da á entender que alguno está gordo y tiene las carnes macizas. *Solidum esse.* || — — fr. met. Estar muy distraido y ocupado en algun objeto de placer. *Deliciis omninò esse deditum.* || FLOREAR LA HARINA. fr. Sacar la primera y la mas sutil por medio del cedazo mas espeso. *Farinae florem secernere.* || HACER BUENA Ó MALA HARINA. fr. fam. Obrar bien ó mal. *Benè vel malè operari.*

HARINADO. m. Harina disuelta en agua. *Farina aquae immissa.*

HARINERO. m. El que trata y comercia en harina. *Farinae mercator, negotiator.* || Arcon ó sitio donde se guarda la harina. *Arca farinaria.* || — RA. adj. Lo que pertenece á la harina, y así se dice: molino HARINERO, cedazo HARINERO. *Farinarius.*

HARINICA, LLA, TA. f. d. de HARINA.

HARINOSO, SA. adj. Lo que tiene algo semejante á la harina *Farinulentus, farinosus.*

HARMA. f. ant. La ruda silvestre.

¶ **HARMONÍA** y sus derivados. V. ARMONÍA.

HARNERICO, LLO, TO. m. d. de HARNERO.

* **HARNERO.** m. CRIBA. || HECHO UN HARNERO, [ó] ESTAR HECHO UN HARNERO. fr. que se usa para denotar que uno tiene muchas heridas. *Crebris vulneribus perfossus.*

* **HARON, NA.** adj. [Se dice del caballo que haronea.] || ant. Lerdo, perezoso ó poltron. [|| SACAR DE HARON Ó DE HARONA. fr. ant. Avivar, quitar la pereza á alguno.]

* **HARONEAR.** n. [*Man.* Pararse el caballo, y recalcitrar ó no querer pasar adelante.] || ant. Emperezarse, andar lerdo, flojo ó tardo.

HARONÍA. f. ant. Pereza, flojedad, poltronería.

† **HARPA** y sus derivados. V. ARPA etc.

† **HARPÍA.** f. V. ARPÍA.

† **HARPON** y sus derivados. V. ARPON etc.

† **HARRIA.** f. *p. Cub.* RECUA.

† **HART (SIN).** mod. adv. ant. V. ART.

HARTAR. a. Satisfacer, saciar el apetito de comer ó beber. Se usa tambien como recíproco. *Satiare.* || met. Satisfacer el gusto ó deseo de alguna cosa. *Desideria explere.* || met. Fastidiar, cansar. Se usa tambien como recíproco. *Fastidire, taedium inferre* || met. Junto con algunos nombres y la preposicion DE, significa dar, causar etc. copia ó muchedumbre de lo que explican los nombres con que se juntan; y así se dice: HARTAR á uno de palos, de desvergüenzas etc. *Saturare, implere, afficere.*

HARTAZGA. f. ant. HARTAZGO.

HARTAZGO. m. La replecion incómoda que resulta de comer con exceso. *Saturatio, satietas.* || DARSE UN HARTAZGO. fr. fam. Comer con mucho exceso, llenarse de comida hasta mas no poder. *Nimis saturari.* || DARSE UN HARTAZGO DE ALGUNA COSA, COMO DE LEER, ESCRIBIR, HABLAR etc. fr. met. y fam. Hacer cualquiera de estas cosas con exceso. *Nimis alicui studio incumbere.*

HARTÍO, TÍA. adj. ant. HARTO Ó SACIADO.

HARTO, TA. p. p. irr. de HARTAR. || adj. Bastante ó sobrado. || — adv. m. Bastantemente ó sobradamente. *Satis, nimis.* || HARTO AYUNA QUIEN MAL COME. ref. que significa padecer demasiado quien no tiene que comer. *Malè pastus venter satis abstinet.* || BIEN CANTA Ó PARLA MARTA DESPUES DE HARTA. ref. con que se denota que las conveniencias y satisfacciones traen consigo humor festivo y alegre. *Laetitiam abundantia sequitur.* || MUERA MARTA Y MUERA HARTA. ref. que se aplica á los que no se detienen en hacer su gusto por grave perjuicio que esto les acarree.

HARTON. m. *Germ.* El pan.

HARTURA. f. La replecion de alimento. *Saturitas, cibi repletio.* || Abundancia, copia. *Copia, abundantia.* || met. El logro

cabal y cumplido de cualquier deseo ó apetito. *Desiderii fruitio, possessio.*

† **HÁSCAS.** adv. m. ant. Lo mismo que FÁSCAS.

† **HARÚSPICE.** m. y **HARUSPICINA.** f. ARÚSPICE y ARUSPICINA.

* **HASIZ.** m. [*provin.*] El guarda de la seda. *Serici custos.*

* **HASTA.** [f. ASTA.] || prep. que sirve para expresar el término de lugares, acciones y cantidades continuas ó discretas. *Usquè ad.* || Se usa como conjuncion copulativa, y entónces sirve para exagerar ó ponderar alguna cosa, y equivale á TAMBIEN ó AUN. *Etiam.* || — NO MAS. mod. adv. que se usa para significar grande exceso ó demasía. *Usquè ad summum.*

HASTIAL. m. JASTIAL. || ant. Fachada ó delantera de algun edificio, FRONTISPICIO.

HASTIAR. a. ant. FASTIDIAR.

HASTÍO. m. Oposicion y repugnancia á la comida. *Fastidium.* || met. Disgusto, tedio. *Fastidium, taedium.*

HASTIOSAMENTE. adv. m. ant. Con hastío.

HASTIOSO, SA. adj. ant. FASTIDIOSO.

† **HATA.** prep. ant. HASTA.

HATACA. f. ant. Cucharon ó cuchara grande de palo. || ant. El palo que sirve para extender la masa.

† **HATAGORA.** contrac. ant. de HASTA AGORA.

HATAJAR. a. Dividir el ganado en hatajos, ó separar del hato una ó mas porciones. Se usa tambien como recíproco; y así se dice: se HATAJÓ el ganado. *Abigere.*

HATAJO. m. Pequeño hato de ganado. *Abactio.* || met. Muchedumbre, copia; y así se dice: un HATAJO de disparates, desatinos etc. *Multitudo, copia.*

HATEAR. n. Recoger uno, cuando está de viaje, la ropa y pequeño ajuar que tiene para el uso preciso y ordinario. *Vestimenta, supellectilem colligere.*

HATERÍA. f. La provision de víveres con que para algunos dias se abastece á los pastores. *Cibaria pastorum.* || La ropa, ajuar y repuesto de víveres que llevan los pastores, cuando andan con el ganado. *Pastorum supellex, viaticum.*

* **HATERO.** m. El que está destinado para llevar la provision de víveres á los pastores. *Cibaria pastorum portans.* [|| — RA. m. y f. *p. Cub.* La persona que cuida ó habita algun hato ó hacienda destinada á la cria de ganado.] || — RA. adj. que se aplica á las caballerías mayores y menores, que sirven para llevar la ropa y ajuar de los pastores. *Sarcinarius.*

HATIJO. m. Cubierta de esparto ó de otra materia semejante para tapar la boca de las colmenas ó de otro vaso. *Tegumen, velamen.*

¶ **HATILLO.** m. d. de HATO. || COGER Ó TOMAR SU HATILLO Ó EL HATILLO. fr. Marcharse, partirse, irse. *Abire, abscedere.* || ECHAR EL HATILLO AL MAR. fr. Irritarse, enojarse. *Irasci, indignari.*

* **HATO.** m. Manada ó porcion de ganado mayor ó menor, como bueyes, vacas, ovejas, carneros etc. *Pecuaria.* || El sitio que fuera de las poblaciones eligen los pastores para comer y dormir durante su estada allí con el ganado. *Pastorum campestris commoratio pecuaria.* || HATERÍA en la acepcion de víveres con que por algunos dias se abastece á los pastores. *Pastorum cibaria.* || La ropa y pequeño ajuar que uno tiene para el uso preciso y ordinario. *Vestis atquè supellex.* || met. Junta ó compañía de gente malvada ó despreciable; y así se dice: un HATO de pícaros, un HATO de tontos. *Turba, multitudo hominum sceleratorum.* || met. HATAJO en la significacion de muchedumbre ó copia; y así se dice: HATO de disparates, de despropósitos etc. *Multitudo.* || fam. JUNTA ó CORRILLO; y así se dice: alguno hay en el HATO. [|| *p. Cub.* Terreno destinado á la cria de ganado mayor y menor, medido en forma circular, que tiene dos y hasta cuatro leguas de diámetro.] || ant. REDIL ó APRISCO || ANDAR CON EL HATO Á CUESTAS. fr. que se aplica á los que mudan frecuentemente de habitacion, ó andan vagando de un lugar á otro, sin fijar en ninguno su domicilio. *Domicilium frequentiùs mutare.* [|| DAR AL DIABLO EL HATO Y EL GARABATO. fr. V. DIABLO.] || PERDER EL HATO. fr. con que se denota que alguno huye ó hace otra cosa con tal aceleracion y falta de tiento, que parece que pierde ó se le cae lo que trae á cuestas. *Relictis omnibus terga vertere.* || REVOLVER EL HATO. fr. Excitar discordias entre algunos, inquietar los ánimos de unos con otros. *Jurgia et dissidia inter amicos excitare.* || TRAER EL HATO Á CUESTAS. fr. ANDAR CON EL HATO Á CUESTAS.

HAUTE. m. *Blas.* Escudo de armas adornado de cota, donde se pintan las armas de distintos linajes, las unas enteramente descubiertas y las otras la mitad solo, como que lo que falta, lo encubre la parte ya pintada.

* **HAVO.** m. ant. El panal de miel. [*Favus.*]

HAYA. f. Árbol grueso, alto, copado, cuyas hojas son cortas y anchas: da unas flores pequeñas recogidas en pelotones: su corteza es blanca, y su madera tenaz y flexible: su fruto, que es triangular y comestible, se llama hayuco ó fabuco. *Fagus.* || Cierta especie de donativo que en las escuelas de baile español hacian antiguamente los discípulos á sus maestros por las pascuas y otras festividades del año, bailando primero uno de ellos el alta; despues de lo cual ponia en un sombrero el dinero que le parecia, y sacaba en seguida á bailar otro discípulo, que practicaba lo mismo, y así sucesivamente todos los demas. *Donum saltationis magistro à discipulis exhibitum.*

HAYAL. m. Sitio poblado de hayas. *Fagutal.*

HAYEDO. m. HAYAL.

HAYENO, NA. adj. ant. Lo que pertenece al árbol haya.

* **HAYO.** m. [*p. N. Gran.*] Árbol pequeño de Indias, COCA.

HAYUCAL. m. HAYAL. Se usa en el reino de Leon.

HAYUCO. m. El fruto del árbol haya, que es una especie de bellota. *Fagus.*

* **HAZ.** m. Una porcion atada de mieses, lino, yerba, leña ú otras cosas semejantes. *Fascis.* || f. ant. CARA ó ROSTRO. || met. El derecho y cara del paño ó de cualquiera tela y de otras cosas. *Superficies.* || met. ant. La fachada de algun edificio. || *Mil.* ant. Tropa ordenada ó formada en trozos ó divisiones. || *Mil.* ant. La tropa formada en filas. [|| adv. m. ant. ASAZ ó MUY.] || [f.] pl. ant. FASCES. [|| HAZ Á HAZ. mod. adv. ant. CARA Á CARA. || EN HAZ Y EN PAZ. mod. adv. fam. Sin alboroto, tranquilamente, ó á contentamiento de todos.] || HAZ DE LA TIERRA. met. La superficie de ella. *Terrae superficies.* || Á SOBRE HAZ. mod. adv. Por lo que aparece en lo exterior, segun lo que se presenta por de fuera y por encima. *Primo aspectu.* || EN HAZ Ó EN LA HAZ. mod. adv. ant. A vista, en presencia. || SER DE DOS HACES. fr. Decir una cosa y sentir otra. *Simulatè loqui.*

HAZA. f. Porcion de tierra labrantía ó de sembradura. *Seges, ager.* || met. ant. MONTON ó RIMERO. || HAZA, DO ESCARBA EL GALLO. ref. en que se advierte que si uno ha de cuidar bien de sus heredades, conviene las tenga cerca del pueblo de su residencia. *Praedium habeto proximum.* || MONDAR EL HAZA Ó LA HAZA. fr. Desembarazar algun sitio ó paraje á semejanza del labrador cuando levanta la mies. *Impedimentis locum liberare vel expedire.*

* **HAZALEJA.** f. TOALLA [para la cara].

HAZAÑA. f. Hecho ilustre, señalado y heroico. *Facinus.* || Hecho feo ó indigno. *Turpe, indignum facinus.*

HAZAÑAR. n. ant. Hacer hazañerías.

HAZAÑERÍA. f. Cualquiera demostracion ó expresion con que alguno afectadamente da á entender que teme, escrupuliza ó se admira, no teniendo motivo para ello. *Inanis amplificatio.*

HAZAÑERO, RA. m. y f. El que hace hazañerías. *Vultuosus, tragoedias in nugis agens.* || adj. Lo que pertenece á la hazañería. *Vultuosus.*

HAZAÑOSAMENTE. adv. m. Valerosamente, con heroicidad. *Strenuè.*

HAZAÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de HAZAÑOSO.

HAZAÑOSO, SA. adj. que se aplica al que ejecuta hazañas. *Strenuus.* || Se aplica á los hechos heroicos. *Egregius.*

† **HÁZCAS.** adv. m. ant. Lo mismo que FÁSCAS.

HAZMEREIR. m. El que por su figura ridícula y porte extravagante sirve de juguete y diversion á los demas. *Ridiculus homuncio.*

HAZTEALLÁ. m. fam. La demasiada aspereza en el trato y genio. *Aspectûs durities.*

HE

* **HÉ.** interj. que sirve para llamar la atencion de alguno, ó para manifestar alguna fatiga, ahogo ó sentimiento. *En, eccè, heus.* || Se usa tambien para indicar que no se entiende lo que otro dice. *Quid?* || Junto con los adverbios AQUÍ y ALLÍ, ó con los pronombres ME, TE, LA, LE, LO, LAS, LOS, es un modo adverbial que sirve para señalar ó mostrar alguna persona ó cosa. *En, eccè, eccillum, eccillam, eccistum, eccistam.* [|| conj. ant. É. || HÉVOS. ant. por HÉ AQUÍ. || Á LA HÉ. mod. adv. ant. Lo mismo que Á LA FE.]

* **HEBDÓMADA.** f. [Voz puramente latina y poco usada.] SEMANA. || El espacio de siete años; y tales fueron las setenta HEBDÓMADAS ó semanas de Daniel. *Hebdomade, hebdomada.*

HEBDOMADARIO, RIA. m. y f. En los cabildos eclesiásticos y comunidades regulares, la persona que se destina cada semana para oficiar en el coro ó en el altar. *Hebdomadarius, hebdomaticus.*

HEBEN. adj. que se aplica á una especie de uvas blancas, gordas y vellosas, parecidas á las moscateles en el sabor, las cuales forman el racimo largo y ralo, y cuando se comen, exhalan algo de olor. Dícese tambien del veduño y vides que las producen. *Uvae varietas.* || met. ant. Aplícase á la persona ó cosa que es de poca sustancia ó fútil.

HEBILLA. f. Pieza de metal que se hace de varias figuras, con una charnela y clavillo en medio, asegurados por un pasador; la cual sirve para ajustar y unir las orejas de los zapatos, correas, cintas etc. *Fibula.* || NO FALTAR HEBILLA Á ALGUNO Ó Á ALGUNA COSA. fr. fam. ant. con que se denotaba la perfeccion de alguna cosa, ó que una persona tenia todo lo necesario para ejecutar algo. *Omnibus numeris perfectum, absolutum esse.*

HEBILLAJE m. El conjunto de hebillas de que se compone alguna cosa, como los aderezos de los caballos, las guarniciones de las mulas etc. *Fibularum series.*

HEBILLAR. a. ant. Poner hebillas en alguna cosa.

HEBILLAZA. f. aum. de HEBILLA.

HEBILLERO, RA. m. y f. El que hace y vende hebillas. *Fibularum venditor, fabricator.*

HEBILLETA. f. d. de HEBILLA. || NO FALTAR HEBILLETA Á ALGUNO Ó Á ALGUNA COSA. fr. fam. ant. NO FALTAR HEBILLA.

HEBILLICA, TA. f. d. de HEBILLA.

HEBILLON. m. aum. de HEBILLA.

HEBILLONA, TA. f. aum. de HEBILLA.

HEBILLUELA. f. d. de HEBILLA.

HEBRA. f. La porcion de hilo, estambre ó seda, ú otra materia semejante hilada, que para coser algo suele meterse por el ojo de una aguja. *Filum.* || Nombre que se da en algunas partes al pistilo de la flor del azafran. *Croci pistillum.* || En todo género de carnes es lo mismo que FIBRA. || En algunas cosas, como lino, cáñamo, lana etc., es el filamento que contienen estas materias ántes de limpiarlas. *Filamenta.* || En la madera es aquella parte que tiene consistencia y flexibilidad para ser labrada ó torcida sin saltar ni quebrarse. *Ligni pars flexibilis.* || En algunas cosas, como almíbar, cola, goma, liga etc., es el hilo que hacen al verterlas, despues que con el calor del fuego adquieren cierto punto de viscosidad. *Glutinosa, viscosa materia.* || En las minas de metales VENA. || met. ant. En el discurso HILO. || pl. *Poét.* CABELLOS. Hállase tambien usado en singular. || CORTAR LA HEBRA. fr. met. Hablando de la vida es privarle á uno de ella, quitársela. *Vitae filum scindere.* || SER Ó ESTAR DE BUENA HEBRA. fr. fam. Tener una complexion fuerte y robusta. *Validum, robustum esse.*

HEBRAICO, CA. adj. HEBREO. *Hebraicus, hebraeus.* || — m. ant. HEBREO.

HEBRAÍSMO. m. La profesion de la ley antigua ó de Moises. *Hebraismus.* || Idiotismo de la lengua hebrea. *Hebraismus.*

HEBRAIZANTE. m. El erudito en la lengua hebrea. || JUDAIZANTE.

HEBREO, BREA. adj. Nombre que se dió á Abrahan, hijo de Heber, y á todos sus descendientes. *Hebraeus.* || Lo que pertenece á los hebreos. *Hebraeus, hebraicus.* || m. y f. El que profesa la ley de Moises. *Hebraeus.* || Usado como sustantivo es el idioma hebreo ó el texto hebreo de la Sagrada Escritura. *Lingua hebraica.* || fam. MERCADER.

HEBRERO. m. ant. FEBRERO. || HACER EL HEBRERO. fr. fam. Atar á las reses, despues de muertas y abiertas, el esófago ó tragadero por la parte inferior, á fin de que al sacarlas el vientre, no salga la inmundicia por aquel conducto. || CUANDO LLUEVE EN HEBRERO, TODO EL AÑO HÁ TEMPERO. ref. con que se manifiesta la buena disposicion que adquiere la tierra con las lluvias de febrero. *Februarius pluviosus arvis benignus.*

HEBRICA, LLA, TA. f. d. de HEBRA.

HEBROSO, SA. adj. FIBROSO. || ant. FIBROSO hablando de las plantas.

HECATOMBA Ó HECATOMBE. f. Sacrificio de cien bueyes ó víctimas que hacian los antiguos paganos á sus falsos dioses. *Hecatombe.*

HECIENTO, TA. adj. FECULENTO.

† **HECIMOS.** pret. ind. ant. de HACER. HICIMOS.

HECTÓREO, REA. adj. Lo que pertenece á Héctor, ó es semejante á él. *Hectoreus.*

HECHA. f. ant. HECHO Ó ACCION. || ant. FECHA. || *p. Ar.* El tributo ó censo que se paga por el riego de las tierras. *Tributum, vectigal.* || DE AQUELLA HECHA. mod. adv. ant. Desde entónces, desde aquel tiempo ó desde aquella vez. || DE ESTA HECHA. mod. adv. Desde ahora, desde este tiempo, ó de esta vez ó fecha. *Nunc certè, hoc ipso temporis momento.* || QUIEN HÁ LAS HECHAS, HÁ Ó TIENE LAS SOSPECHAS. ref. contra los que juzgan mal de otros por lo que ellos experimentan en sí; y tambien da á entender que el que comete algun delito, se hace sospechoso en cualquier otro de igual clase. *Qui malè agit, malè judicat; vel in quo quis peccavit, de eo est non injuriâ suspectus.*

HECHICERESCO, CA. adj. Lo que pertenece á la hechicería. *Veneficus.*

HECHICERÍA. f. El arte supersticioso de hechizar. *Veneficae artes.* || HECHIZO. || Cualquier acto supersticioso de hechizar. *Veneficium.*

HECHICERO, RA. m. y f. El que practica la vana y supersticiosa arte de hechizar. Se usa tambien como adjetivo. *Veneficus.* || met. La persona que por su hermosura, gracias ó buenas prendas atrae y cautiva la voluntad y cariño de las gentes. Dícese tambien de las cosas, como estilo HECHICERO. *Blandiens, alliciens.*

† **HECHICIACO, CA.** adj. capr. Propio de hechicera ó putesco.

HECHIZAR. a. Segun la credulidad del vulgo, privar uno á otro de la salud ó de la vida, trastornarle el juicio ó causarle algun otro daño, en virtud de pacto hecho con el diablo, y de ciertas confecciones y prácticas supersticiosas. *Veneficiis inficere, maleficiis laedere.* || met. Se dice de las cosas que nos causan sumo deleite y embelesan, y de las personas que por su hermosura, gracias ó buenas prendas so atraen y cautivan la voluntad y cariño de las gentes. *Formâ, venustate, gratiâ devincire.*

HECHIZO. m. Cualquiera cosa supersticiosa, como jugos de yerbas, untos etc., de que se valen los hechiceros para el logro de los fines que se prometen en el ejercicio de sus vanas artes. *Veneficium, maleficium.* || met. La persona ó cosa que arrebata, suspende y embelesa nuestras potencias y sentidos. *Blanditiae, illecebrae.* || — ZA. adj. ARTIFICIOSO Ó FINGIDO. || Lo que es de quita y pon, lo portátil, postizo, sobrepuesto ó agregado. *Subdititius, suppositititius.* || Lo que está hecho ó se hace segun ley y arte. *Affabrè factus.* || ant. Contrahecho, falseado ó imitado. || ant. Lo bien adaptado ó apropiado.

* ¶ **HECHO.** m. Accion ú obra. *Factum, facinus.* || Suceso, acontecimiento. *Res gesta.* || El asunto ó materia de que se trata. *Res, factum.* || for. El caso sobre que se litiga ó da motivo á la causa. *Res, factum.* [|| — CHA. p. p. irr. de HACER.] || adj. ACOSTUMBRADO Ó HABITUADO. || Perfecto, maduro, como hombre HECHO, árbol HECHO, vino HECHO. *Perfectus, absolutus.* || Con algunos nombres, lo que tiene alguna semejanza con las cosas significadas por los tales nombres; y así se dice: HECHO un leon, HECHO un basilisco. *Similis.* || Aplicado á nombres de cantidad con el adverbio BIEN, denota que la cantidad es algo mas de lo que se expresa. *Superabundans.* || Aplicado al animal con los adverbios BIEN Ó MAL, significa la proporcion ó desproporcion de sus miembros entre sí, y la buena ó mala formacion de cada uno de ellos. *Aptus, benefactus.* || — DE ARMAS. La hazaña ó accion señalada de armas. *Facta bellica, res bello gesta.* || — UN ADAN. Andrajoso, desnudo. || — Y DERECHO. loc. Real y verdadero. *Verissimus.* || Á CASO HECHO. mod. adv. Adrede, de propósito. *Ex animo.* || — — [ó] Á COSA HECHA. mod. adv. con que se denota la certeza del éxito de alguna cosa. *Habitâ fide eventûs, exitûs.* || Á HECHO. mod. adv. Seguidamente, sin interrupcion hasta concluir. *Incessanter.* || — — mod. adv. Por junto, sin distincion ni diferencia. *Indiscriminatim.* || Á MAL HECHO, RUEGO Y PECHO. ref. que enseña que despues de cometido un delito, no queda mas recurso que la conformidad y el ruego por el perdon. *Qui deliquit veniam imploret* || Á NUEVOS HECHOS NUEVOS CONSEJOS. ref. que advierte que segun las circunstancias, tiempos y costumbres, varían las leyes, [ó han de tomarse las resoluciones]. *Consilia successibus adaptanda.* || DE HECHO. mod. adv. EFECTIVAMENTE. *Profectè.* || — — mod. adv. De veras, con eficacia y buena voluntad. *Equidèm.* || mod. adv. for. que sirve para denotar que en una causa se procede arbitrariamente, por vía de fuerza y contra lo prescrito en el derecho. *Arbitratu, arbitrio.* || EN HECHO DE VERDAD. mod. adv. Real y verdaderamente. *Re verâ, verè.* || HOMBRE DE HECHO. ant. El que cumple su palabra. || PERDONAR HECHO Y POR HACER. fr. con que se nota la excesiva y culpable indulgencia de alguno. *Nimis indulgentem esse.*

* **HECHOR, RA.** m. y f. ant. El que hace. [*Factor.*]

HECHURA. f. La accion y efecto de hacer. *Factura, factio.* || Cualquiera cosa respecto del que la ha hecho ó formado: con especialidad se da este nombre á las criaturas respecto de Dios, por ser todas obra de sus manos. *Factura, opus, factum.* || Composicion, fábrica, organizacion del cuerpo. *Structura, compositio, compages.* || La forma exterior ó figura de las cosas. *Forma, figura.* || El dinero que se paga al maestro ú oficial por hacer alguna obra. *Operis merces, pretium.* || met. Una persona respecto de otra, á quien debe su empleo, dignidad y fortuna. *Fortunae, dignitatis alteri debitor.* || ant. Imágen ó figura de bulto hecha de madera, barro, pasta ú otra materia. || NO SE PIERDE MAS QUE LA HECHURA. expr. joc que se usa cuando se quiebra alguna cosa que es de poquísimo ó ningun valor, y no puede componerse, para significar que se perdió cuanto habia que perder. *Non nimis dolenda jactura.* || NO TENER HECHURA. fr. que se usa para denotar que alguna cosa no es factible. *Minimè fieri posse.*

HEDENTINA. f. El olor malo y penetrante, y el sitio donde le hay. *Gravis foetor, locus foetidus.*

HEDENTINO, NA. adj. ant. HEDIONDO.

HEDENTINOSO, SA. adj. ant. HEDIONDO.

HEDER. n. Arrojar de sí un olor muy malo y penetrante. *Foetere.* || met. Enfadar, cansar, ser intolerable. *Fastidium creare.* || NO HAGÁIS COSA QUE HIEDA. expr. que sirve para prevenir á uno que cuide de no hacer algun disparate. *Cave, ne malum facias.*

* **HEDIENTE.** p. a. ant. [de HEDER.] Lo que hiede.

HEDIENTO, TA. adj. ant. HEDIONDO.

HEDIONDAMENTE. adv. m. Con hedor. *Foetulenter.*

HEDIONDEZ. f. La cosa hedionda. *Foetor, res foetida.* || HEDOR.

HEDIONDÍSIMO, MA. adj. sup. de HEDIONDO. *Valdè foetidus.*

* **HEDIONDO, DA.** adj. Lo que arroja de sí hedor. *Foetidus.* || La persona molesta, enfadosa ó insufrible. *Molestus, infestus.* || — m. Arbusto indígeno de España de unos seis piés de altura, bien cubierto de hojas de un verde oscuro, y que nacen de tres en tres. Echa las flores, que son amarillas, en uno de los lados de las ramas, y asidas á la madera, y por fruto unas vainillas llenas de semillas pardas y de figura de riñon. Toda la planta despide un olor desagradable. *Anagyris foetida.* [|| Animal parecido en muchas cosas á la comadreja, que tiene dos bolitas cerca del ano, las cuales despiden un olor desagradable; y de aquí ha tomado el nombre.]

HEDO, DA. adj. ant. FEO.

HEDOR. m. Olor muy malo y penetrante. *Foetor.*

HEDRAR. a. *Agr. p. Rioj.* Hacer la segunda cava en las viñas, arrimando á las cepas la tierra que se apartó de ellas en la primera cava; lo que tambien se llama BINAR. *Iterare vineas.*

† **HEDRO.** m. n. p. de var. vulg. ant. PEDRO.

HEGIRA. f. Época en que los mahometanos comienzan á con-

tar los años, que es desde el dia en que Mahoma se huyó de la Meca á Medina. El primer año de la HEGIRA corresponde al 622 de Cristo. *Hegira, arabica epocha.*

† **HEJOTE.** m. *p. Méj.* Judía verde.

HELABLE. adj. Lo que se puede helar. *Congelationi obnoxius.*

* **HELADA.** f. La congelacion de los líquidos producida por el frio. *Gelu, congelatio.* || ARA CON HELADA, MATARÁS LA GRAMA. ref. que enseña que arrancadas con el arado las raíces de las malas yerbas, se sacan [secan] fácilmente en tiempo de hielos. *Confracto gelu, noxiae radices extirpantur.*

HELADIZO, ZA. adj. Lo que se hiela fácilmente. *Gelasci facilis.*

HELADO, DA. adj. Lo que es ó está muy frio. *Gelidus, frigidus.* || met. Suspenso, atónito, pasmado. *Stupefactus.* || met. Esquivo, desdeñoso. *Frigidus, languidus.* || — m. Una especie de cuajada muy suave hecha de frutas, leche, café, huevos ú otras cosas semejantes, la cual con hielo ó nieve se enfria en un molde, y por este medio adquiere tambien mas cuerpo ó consistencia. *Daps nive, gelu coagulata, concreta.* || *p. And.* AZÚCAR ROSADO.

HELAMIENTO. m. La accion y efecto de helar ó helarse. *Gelatio, congelatio.*

* **HELANTE.** p. a. [de HELAR.] ant. Lo que hiela.

* **HELAR.** a. Congelar, cuajar, endurecer la accion del frio algun líquido. Se usa mas comunmente como verbo neutro [ó impersonal,] y recíproco. *Gelare, congelare.* || met. Poner ó dejar á uno suspenso y pasmado, sobrecogerle. *Stupefacere.* [|| met. Dejar á uno frio, como queda el que oye una composicion ó discurso que no interesa.] || met. Hacer á uno caer de ánimo, desalentarle, acobardarle. *Timorem incutere.* || r. Ponerse alguna persona ó cosa sumamente fria ó yerta. *Gelari, frigore constringi.* || Coagularse ó consolidarse alguna cosa que se habia liquidado por faltarle el calor necesario para mantenerse en el estado de líquida; como la grasa, el plomo etc. Se usa algunas veces como activo. *Gelascere.* || Hablando de árboles, arbustos, plantas ó frutas, es secarse á causa de la congelacion de sus humores y jugos, producida por el frio. *Congelari, frigore constringi.*

† **HELECHAL.** m. El sitio poblado de helechos.

HELECHO. m. Nombre que se da generalmente á las plantas de una numerosísima familia, que por la mayor parte nacen en parajes frios, húmedos y sombríos, y echan semilla en el envés de las hojas en forma de pequeños tubérculos, de distintas formas y maneras, segun las diversas especies que hay de ellas. *Filix.* || — HEMBRA. *Farm.* Especie de helecho que echa el tallo ramoso y las hojas compuestas de otras que tienen por su márgen dientes agudos. *Polypodium filix femina.* || — MACHO. *Farm.* Especie de helecho que tiene el tallo sencillo y las hojas compuestas de hojuelas, que tienen por su borde dientes romos. *Polypodium filix mas.*

HELENA. f. Meteoro ó fuego fatuo, que despues de una gran tempestad suele aparecer en lo alto de los palos y vergas de los navíos, sobre las torres y aun sobre otros cuerpos. *Helena.*

HELENISMO. m. Idiotismo de la lengua griega, construcion ó modo de hablar propio de la misma; y así se dice, que el usar en nuestra lengua de los infinitivos en lugar de los nombres, es un HELENISMO. *Hellenismus, graecismus.*

HELENISTA. m. Nombre que daban los antiguos á los judíos de Alejandría, á los que hablaban la lengua de los Selenta, á los que observaban los usos de los griegos, y á los griegos que abrazaban el judaísmo. *Hellenista.* || El perito en la lengua griega.

HELERA. f. Un grano lleno de materia que sale á algunas aves y pájaros sobre la rabadilla. *Pustula in uropygio passerum.*

HELESPONTÍACO, CA. adj. ant. HELESPÓNTICO.

HELESPÓNTICO, CA. adj. El natural de Helesponto y lo perteneciente á él. *Hellespontiacus, hellespontius.*

HELGA. f. ant. ARMELLA en la acepcion de anillo.

* **HELGADO, DA.** adj. [ant.] que se aplica [aplicaba] al que tiene los dientes ralos y desiguales. *Discrimina dentium habens.*

* **HELGADURA.** f. [ant.] El hueco ó espacio que hay entre diente y diente, y la desigualdad de estos. *Discrimina dentium.*

† **HELGUERA.** f. HELECHAL.

† **HELÍACO, CA.** adj. *Astron.* que se aplica al orto ú ocaso de un astro, cuando aparece ó desaparece por apartarse del sol ó acercarse á él. *Heliacus.*

* **HÉLICE.** f. *Astron.* La constelacion boreal llamada OSA MAYOR. Diósele este nombre porque se la ve girar al rededor del polo. *Ursa major.* || *Geom.* ESPIRA. || m. ant. *Arq.* VOLUTA. || adj. ant. que se aplicaba á los pozos en que se guardaba [guarda] nieve ó hielo para enfriar el agua.

HÉLICO, CA. adj. ant. *Geom.* Lo que es de figura espiral.

† **HELICON.** m. *Poét.* PARNASO por el monte.

† **HELIOGÁBALO.** m. met. GLOTON.

HELIÓMETRO. m. Instrumento que sirve para medir el diámetro del sol. *Heliometrum.*

HELIOSCOPIO. m. Anteojo para observar el sol, para lo cual tiene los vidrios ahumados ó dados de color. *Helioscopium.*

HELIOTROPIO. m. Planta originaria del Perú, de unos dos piés de altura, con los tallos algo tendidos y cubiertos de pelos ásperos; las hojas aovadas, nerviosas, arrugadas y de un verde oscuro, y las flores pequeñas de color azulado y dispuestas en espigas enroscadas. La flor despide un olor muy agradable, y por eso se cultiva esta planta entre las de adorno. *Heliotropium peruvianum.* || Piedra preciosa de color verde azulado y con manchas encarnadas. *Heliotropium.*

† **HELIZ.** adj. ant. FELIZ.

† **HELMÍNTICO, CA.** adj. *Med.* Dícese de los remedios contra las lombrices.

HELVECIO, CIA. adj. El natural de la antigua Helvecia, hoy Suiza, y lo perteneciente á ella. *Helvetius.*

HELVÉTICO, CA. adj. HELVECIO.

HEMATÍTES. f. Piedra mineral de hierro, ordinariamente de color de sangre. *Haematites.*

HEMBRA. f. En los animales es la que concibe y pare. *Femina.* || En las plantas, cuyos seres están separados en distintos piés, la que fecundada por el macho da el fruto, como sucede en la palma. *Planta femina.* || met. Hablando de corchetes, broches, tornillos, rejas, llaves y otras cosas semejantes, es la pieza que tiene un hueco ó agujero por donde otra se introduce y encaja: tambien se da este nombre al mismo hueco y agujero. *Fibulae pars cava.* || met. MOLDE en la acepcion de pieza hueca de barro, madera ú otra materia, en que se vacía alguna masa para formar un modelo, moldura ó figura. *Typus, forma.* || met. El pelo del racional delgado, flojo y lacio, y la cola de los caballos poco poblada. *Caesaries mollis, languida.* || La mujer. || Á LA HEMBRA DESAMORADA Á LA ADELFA LA SEPA EL AGUA. ref. con que se maldice á las personas de áspera condicion y genio desagradecido, aludiendo al amargor de la adelfa. *Amara omnia sint non amanti.*

* **HEMBREAR.** n. Mostrar el macho inclinacion á las hembras. *Nimis appetens* [*appetere*] *feminas.* || Engendrar solo hembras, ó mas hembras que machos. *Feminarum genitor* [*genitorem esse*].

HEMBRICA, LLA, TA. f. d. de HEMBRA. || HEMBRILLA. En algunos artefactos se da este nombre á una piececita pequeña en que otra se introduce ó asegura. *Pars cava alicujus artefacti.* || *p. Rioj.* Especie de trigo muy menudo y que da mucha harina. *Frumenti genus.* || *p. And.* SOBEO.

HEMBRUNO, NA. adj. ant. Lo que pertenece á la hembra. *Femineus.*

* **HEMENCIA.** f. ant. Vehemencia, eficacia, actividad. [|| ant. Cura, remedio.]

HEMENCIAR. a. ant. Hacer con el mayor conato alguna cosa procurando sacarla esmerada y perfecta.

HEMENCIOSO, SA. adj. ant. Vehemente, activo, eficaz.

HEMÍCICLO. m. SEMICÍRCULO.

HEMICRÁNEA. f. *Med.* JAQUECA.

HEMINA. f. Medida de granos usada en algunos pueblos de Castilla y Leon, y es la tercera parte de una fanega. *Medimni tertia pars.* || Medida que usaban los antiguos griegos y romanos para los líquidos. *Mensurae genus.*

† **HEMISFÉRICO, CA.** adj. Lo que tiene la forma de la mitad de una esfera.

HEMISFERIO. m. *Geom.* La mitad de una esfera, dividida por un plano que pasa por su centro. *Hemisphaerium.*

HEMISFERO. m. ant. HEMISFERIO.

† **HEMISPERIO.** m. ant. *Si ya no es errata por* HEMISPHERIO *segun la antigua ortografía.* HEMISFERIO.

HEMISTIQUIO. m. La mitad ó parte de un verso. *Hemistichion.*

HEMORRAGIA. f. *Med.* Flujo de sangre de cualquiera parte del cuerpo; pero con especialidad se da este nombre al que viene por las narices. *Haemorragia.*

HEMORROIDA. f. HEMORROO. || *Med.* ALMORRANA.

HEMORROIDAL. adj. *Med.* que se aplica á las cosas pertenecientes á las almorranas; y así se dice: arteria ó sangre HEMORROIDAL, venas HEMORROIDALES etc. *Haemorroidalis.*

HEMORROIDE. f. *Med.* ALMORRANA.

HEMORROO. m. Culebra. CERASTE.

HENAR. m. Sitio poblado de heno. *Campus feno consitus.*

HENCHIDOR, RA. m. y f. El que hinche. *Implens.*

HENCHIDURA. f. La accion y efecto de henchir. *Impletio.*

HENCHIMIENTO. m. La accion y efecto de henchir. *Implendi actio.* || En los molinos de papel el suelo de las pilas sobre que baten los mazos. *Solum.* || pl. *Náut.* Los maderos que se meten en los huecos de la ligazon de los buques para que queden macizos. *Ligna cavis farciendis.*

HENCHIR. a. LLENAR. || met. Hablando de cosas inmateriales, darlas en abundancia, difundirlas por muchas partes ó entre mucha gente. *Implere.* || r. Llenarse ó cubrirse alguna superficie. *Tegi, operiri.*

† **HENDECÁGONO.** m. ENDECÁGONO.

† **HENDECASÍLABO, BA.** adj. ENDECASÍLABO.

HENDEDOR, RA. m. y f. El que hiende. *Findens.*

HENDEDURA. f. Abertura prolongada en algun cuerpo sólido, que no llega á dividirle del todo. *Fissura, rima.*

HENDER. a. Hacer ó causar alguna hendedura. *Findere.* || met. *Poét.* Caminar ó ir por algun líquido ó flúido, cortándole ó separando sus partes. *Findere, dividere.* || met. Abrirse paso rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam aperire.*

HENDIBLE. adj. Lo que se puede hender. *Fissilis.*

HENDIDURA. f. HENDEDURA.

HENDIENTE. m. ant. El golpe que con la espada ú otra arma cortante se tira ó da de alto á bajo.

HENDIMIENTO. m. La accion y efecto de hender y henderse. *Fissura, findendi actus.*

† **HENDO.** gerundio ant. de HER. HACIENDO.

HENDRIJA. f. ant. RENDIJA.

† **HENESTROSA.** f. El terreno montuoso poblado de hiniestas ó retamas.

HENIL. m. El lugar donde se guarda el heno. *Locus feno condendo, fenile.*

HENILLO, TO. m. d. de HENO.

HENO. m. La yerba que se guarda para pasto del ganado. *Fenum.*

* **HENOJIL.** m. [ant.] CENOJIL.

† **HENTIL.** adj. ant. GENTIL.

HEÑIR. a. Sobar la masa con los puños. *Massam subigere.* || HAY MUCHO QUE HEÑIR. fr. fam. con que se denota que para concluir una cosa, todavía se necesita trabajar mucho en ella. *Longa via superest, difficiliora restant.*

HEPÁTICA. f. Nombre que se da á varias plantas, por atribuírseles virtud para curar las enfermedades del hígado. *Lichen pulmonarius.*

HEPÁTICO, CA. adj. *Med.* El que padece del hígado, ó lo perteneciente á esta víscera. Se usa tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Hepaticus.*

† **HEPIALA.** f. ant. Fiebre que se cuenta entre las cotidianas, y da calor y frio.

HEPTACORDO. m. La séptima especie comprendida en el diapason ú octava. *Heptachordos.*

† **HEPTAGONAL.** adj. *Geom.* Lo que tiene siete ángulos y otros tantos lados.

HEPTÁGONO. m. *Geom.* Figura que consta de siete lados y siete ángulos. Se usa tambien como adjetivo. *Heptagonum.*

† **HEPTÁMERON.** m. Obra dividida en siete iornadas ó dias. Es voz griega.

† **HER.** a. ant. HACER.

† **HERÁLDICA.** f. El arte ó ciencia que trata del blason.

HERÁLDICO, CA. adj. Lo perteneciente al blason y al que se dedica á esta ciencia. Se usa tambien como sustantivo en la última acepcion. *Gentilitius, heraldicus.*

HERALDO. m. REY DE ARMAS.

HERBÁCEO, CEA. adj. Lo que tiene la naturaleza de la yerba ó sus calidades. *Herbaceus.*

HERBADGO. m. ant. HERBAJE, derecho que se paga por razon de pastos.

HERBAJAR. a. Apacentar ó meter uno sus ganados en alguna dehesa ó prado para que pasten. *Pascere, pascua praebere.* || n. Pacer ó pastar el ganado. Se usa tambien en esta acepcion como activo. *Pascere.*

HERBAJE. m. El conjunto de yerbas que se cria en los prados y dehesas. *Pascua herbaria.* || Cierto derecho que cobran los pueblos por el pasto de los ganados forasteros en sus términos concejiles y por el arrendamiento de los pastos y dehesas. *Tributum è pascuis.* || Un tributo que en la corona de Aragon se pagaba á los reyes al principio de su reinado, por razon y á proporcion de los ganados mayores y menores que cada uno poseía. *Tributum è pecoribus.* || Tela áspera semejante al camelote, usada antiguamente en España, la cual por ser hecha de yerbas se llamó así. *Tela herbacea.*

HERBAJEAR. n. ant. HERBAJAR por pastar el ganado.

HERBAJERO. m. El que toma en arrendamiento el herbaje de los prados ó dehesas. *Pascuorum conductor.* || El que da en arrendamiento el herbaje de sus dehesas ó prados. *Pascuorum locator.*

HERBAR. a. Aderezar, adobar con yerbas las pieles ó cueros. *Herbis coria concinnare.*

HERBARIO. m. BOTÁNICO. || *Bot.* Coleccion de yerbas y plantas secas colocadas segun arte en libros ó papeles. Llámase tambien HERBARIO SECO. *Collectio herbaria.* || — RIA. adj. Lo que pertenece á las yerbas y plantas. *Herbarius.*

HERBAZA. f. aum. de YERBA.

HERBAZAL. m. Sitio poblado de yerbas. *Ager herbosus.*

HERBECER. n. Empezar á nacer la yerba.

HERBECICA, TA. f. ant. d. de YERBA.

HERBERA. f. ant. ESÓFAGO Ó TRAGADERO.

HERBERO. m. ant. *Mil.* FORRAJEADOR. || ant. ESÓFAGO Ó TRAGADERO. Tiene uso hablando de los animales que pacen y rumian.

† **HERBEZUELA.** f. d. ant. de YERBA.

† **HERBÍFERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que produce yerba. *Herbifer.*

† **HERBÍVORO, RA.** adj. Se dice de los animales que se alimentan de yerbas.

HERBOLADO, DA. adj. que se aplica á las cosas inficionadas con zumo de yerbas venenosas, como dardos, flechas etc. *Herbis venenosis infectus.*

HERBOLARIO. m. El que sin principios científicos se dedica á recoger yerbas y plantas medicinales para venderlas. *Medicarum herbarum venditor.* || met. La persona extravagante y rara. *Homo inconstans, volubilis.* || ant. BOTÁNICO. || — RIA. adj. ant. HERBARIO, por lo que pertenece á las yerbas y plantas.

HERBOLECER. n. ant. HERBECER.

HERBOLIZAR. n. ant. *Bot.* HERBORIZAR.

HERBORIZACION. f. *Bot.* La accion y efecto de herborizar *Medicarum herbarum perquisitio.*

† **HERBORIZANTE.** p. a. de HERBORIZAR. *Bot.* El que herboriza.

HERBORIZAR. n. *Bot.* Andar por montes, valles y campos reconociendo y recogiendo yerbas y plantas. *Medicas herbas perquirere.*

HERBOSO, SA. adj. que se aplica á los sitios poblados de yerba. *Herbosus.*

HERCULÁNEO, NEA. adj. ant. HERCÚLEO.

HERCULANO, NA. adj. ant. HERCÚLEO.

HERCÚLEO, LEA. adj. Lo perteneciente á Hércules, ó lo que en algo se asemeja á él ó á sus cualidades. *Herculeus.*

HÉRCULES. m. La epilepsía ó gota coral. *Epilepsia.* || *Astron.* Una de las constelaciones boreales conocidas por los antiguos, la cual está próxima al serpentario. *Constellatio borealis.*

HERCULINO, NA. adj. ant. HERCÚLEO.

† **HERECHE.** m. ant. HEREJE.

† **HEREDA.** adv. l. ant. Cerca ó junto, segun parece.

* **HEREDAD.** f. Porcion de terreno cultivado [que pertenece á un dueño, bajo de linderos conocidos que la dividen de las contiguas]. *Haereditas, fundus.* || ant. HACIENDA de campo, bienes raíces ó posesiones. || ant. HERENCIA. || — DE AÑO Y VEZ. V. TIERRA.

* **HEREDADO, DA.** adj. HACENDADO. [|| — m. ant. HEREDERO]

HEREDAJE. m. ant. HERENCIA.

* **HEREDAMIENTO.** m. [ant.] HACIENDA de campo [considerable que pertenece á un solo poseedor por lo comun, y tiene confines distintos y separados. || INFANTADO]. || ant. HERENCIA || — DE AÑO Y VEZ. ant. TIERRA Ó HEREDAD DE AÑO Y VEZ.

HEREDANZA. f. ant. HACIENDA de campo.

HEREDAR. a. Adquirir alguna herencia por disposicion testamentaria ó legal. *Succedere in jus quod defunctus habebat.* || Darle á uno heredades, posesiones ó bienes raíces. *Fundo vel praedio aliquem donare.* || met. Sacar ó tener los hijos las inclinaciones, propiedades ó temperamentos de sus padres. *Majorum mores alicui tanquàm haereditatem venire.* || ant. Instituir uno á otro por su heredero. || ant. Adquirir la propiedad ó dominio de algun terreno. || HEREDÁSTELO, Ó GANASTELO? expr. prov. que da á entender la facilidad con que se malgastan los caudales que no ha costado trabajo adquirir. *Quàm facilè haereditate adquisità bona dissipantur.* || QUIEN LO HEREDA, NO LO HURTA. ref. que se dice de los hijos que salen con las mismas inclinaciones y propiedades que tienen sus padres. *Filius patri similis.* || QUIEN NO HEREDA NO MEDRA. ref. con que se denota ser muy difícil que uno junte grandes caudales y riquezas con sola su industria y trabajo. *Tardè et difficulter res familiaris augetur.*

HEREDERO, RA. m. y f. Aquel á quien pertenece una herencia por disposicion testamentaria ó legal. *Haeres.* || ant. El dueño de alguna heredad ó heredades. || met. El que saca ó tiene las inclinaciones ó propiedades de sus padres. *Majorum mores quasi haereditatem habens, exprimens.* || — FORZOSO. El que no puede ser excluído por el testador de la herencia sin causa legítima. *Haeres necessarius.* || INSTITUIR HEREDERO Ó POR HEREDERO Á ALGUNO. fr. for. Nombrar á uno heredero en el testamento. *Haeredem aliquem scribere, instituere, relinquere.*

HEREDITABLE. adj. ant. Lo que puede heredarse.

† **HEREDITARIAMENTE.** adv. m. Por herencia, por derecho de sucesion.

* **HEREDITARIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á la herencia ó se adquiere por ella. *Haereditarius.* || met. Se aplica á las inclinaciones, costumbres, virtudes, vicios, enfermedades, que pasan de padres á hijos. *Haereditarii mores* [*etc.*].

HEREJA. f. ant. La mujer hereje.

HEREJAZO, ZA. m. y f. aum. de HEREJE.

* **HEREJE.** com. El cristiano que en materia de fe se opone con pertinacia á lo que cree y propone la iglesia católica revelado por Dios. *Haereticus.* [|| adj. ant. De herejes, ó lleno de herejes.]

* **HEREJÍA.** f. Error en materia de fe sostenido con pertinacia. *Haeresis.* || met. Sentencia errónea contra los irrefragables principios de alguna ciencia ó arte. *Error litterarius.* [|| met. fam. Atrocidad, trato duro; y así decimos: hizo con él mil HEREJÍAS.] || met. Palabra gravemente injuriosa contra alguno. *Injuria, convicium.* || fam. CARESTÍA.

HEREJOTE, TA. m. y f. aum. de HEREJE.

HEREÑ. f. Especie de legumbre. YERO.

HERENCIA. f. El derecho de suceder, ó la sucesion en los bienes y acciones que tenia alguno al tiempo de su muerte. *Haereditas, successio in haereditatem.* || Los bienes y derechos que se heredan. *Bona haereditario jure adquisita.* || — YACENTE. for. Aquella en que no ha entrado aun el heredero, ó en que no se han hecho aun las particiones. *Haereditas jacens.* || ACEPTAR, RECIBIR, TOMAR LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO. fr. Admitirla judicialmente por medio de inventario, para no quedar obligado á pagar mas de lo que importaren los bienes de la herencia. *Haereditatem adquirere, jure nihil nisi possessa exsolvendi.* || ADIR LA HERENCIA. fr. for. Admitirla, aceptarla *Adire haereditatem.*

HERESIARCA. m. El autor de una herejía. *Haeresiarcha.*

† HERETARIO. m. ant. HEREDERO.

HERETICAL. adj. HERÉTICO.

HERETICAR. n. ant. Sostener con pertinacia alguna herejía.

HERÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la herejía ó al hereje. *Haereticus.*

* HERIA. f. HAMPA. [|| ant. FERIA.]

† HERÍA. f. *p. Ast.* El pago de heredades cultivadas, pertenecientes de ordinario á varios dueños, aunque están circundadas de una cerca comun.

* ¶ HERIDA. f. Rotura hecha en las carnes con algun instrumento. *Vulnus.* [|| Se toma á veces por la CICATRIZ que resulta de la HERIDA.] || met. Ofensa, agravio. *Injuria, offensio.* || met. Lo que aflige y atormenta el ánimo. *Angor, animi cruciatus.* || *Cetr.* El paraje donde se abate la caza de volatería perseguida por algun ave de rapiña. *Locus ubi demittitur avis à falcone insecuta.* || ant. El golpe de las armas blancas al tiempo de herir con ellas. || MANIFESTAR LA HERIDA. *Cir.* Abrirla y dilatarla, para conocer bien el daño, y curarla con mas seguridad. *Ulcus detegere, patefacere.* || RENOVAR LA HERIDA. fr. met. Acordar ó hacer mencion de alguna cosa que cause sentimiento. *Renovare dolorem.* || RESOLLAR POR LA HERIDA. fr. Echar, despedir el aire interior por ella. *Spirare vulnus.* || RESOLLAR Ó RESPIRAR POR LA HERIDA. fr. met. Explicar con alguna ocasion el sentimiento que estaba reservado. *Dolorem vel offensionem exprimere.* || TOCAR Á ALGUNO EN LA HERIDA. fr. met. Tocarle alguna especie sobre que está resentido. *Ulcus tangere, dolorem renovare.*

HERIDERO. m. El lugar desde donde se hiere. *Locus è quo vulnus infligitur.*

HERIDO, DA. adj. Con el adverbio MAL es el gravemente HERIDO. *Malè saucius.* || ant. SANGRIENTO, por lo que causa mucha efusion de sangre.

HERIDOR, RA. m. y f. El que hiere. *Percussor.*

† HERIEDAR. a. ant. HEREDAR.

HERIMIENTO. m. La accion y efecto de herir. *Percussio.* || El concurso y junta de vocales en una diccion ó dos. *Elisio.*

* HERIR. a. Romper ó abrir las carnes del animal con algun instrumento. *Ferire, percutere.* || Golpear, sacudir, batir, dar un cuerpo contra otro. *Ferire, percutere.* || Hablando del sol es bañar alguna cosa, esparcir ó tender sobre ella sus rayos *Irradiare.* || Hablando de instrumentos de cuerda, pulsarlos, tocarlos. *Pulsare.* || Hablando del oído ó de la vista, hacer los objetos impresion en estos sentidos, causar en ellos alguna sensacion. *Ferire.* [|| PRONUNCIAR; y así se dice, que HERIMOS mas fuertemente la R en *honra* que en *hora.*] || Acertar, dar en el punto de una cosa; en cuyo sentido se dice: HIRIÓ la dificultad.] || met. Hablando del alma ó del corazon, mover, excitar algun afecto. *Ferire, excitare.* || met. Ofender, agraviar. Dícese mas comunmente de las palabras ó escritos. *Ferire.* || n. ant Con la preposicion DE y los nombres MANO, PIÉ etc., temblarle á uno estas partes, padecer convulsiones en ellas. || r. ant. Con la preposicion DE y algunos nombres, como peste ó males pegajosos, contagiarse, infestarse.

* HERMAFRODITA. m. [amb.] El que dicen reúne en sí los dos sexos. Dícese tambien de los animales y de las plantas. *Androgynus, hermaphroditus.*

HERMAFRODITO. m. HERMAFRODITA.

HERMANA. f. *Germ.* La camisa. || pl. *Germ.* Las tijeras. || *Germ.* Las orejas.

HERMANABLE. adj. Lo que pertenece al hermano ó puede hermanarse *Fraternus.*

HERMANABLEMENTE. adv. m. FRATERNALMENTE.

HERMANADO, DA. adj. met. ant. Lo que es igual y uniforme en todo á alguna otra cosa. *Conformis, aequalis.*

HERMANAL. adj. ant. FRATERNAL.

* HERMANAR. a. Unir, juntar, uniformar. Se usa tambien como recíproco. *Conformare, coaequare.* || Hacer á uno hermano de otro en un sentido místico ó espiritual. *Conjungere, consociare.* [|| n. poco us. Juntarse, reunir los esfuerzos comunes para algun fin.]

HERMANAZGO. m. HERMANDAD.

* HERMANDAD. f. La relacion de parentesco que hay entre hermanos. *Fraternitas.* || met. Amistad íntima, union de voluntades. *Amicitia, familiaritas* || met La correspondencia que guardan algunas cosas entre sí. *Similitudo, aequalitas.* || met. COFRADÍA por la junta formada para ejercitarse en obras de piedad. *Societas.* || met. Agregacion de alguna persona á una comunidad religiosa, para hacerse por este medio participante de ciertas gracias y privilegios. *Fraternitas.* [|| Se distinguen con este nombre los varios concejos ó jurisdicciones que forman la provincia de Alava.] || met. ant. Liga, alianza ó confederacion entre varias personas, y la misma gente aliada y confederada. || ant. Hablando de bienes lo mismo que sociedad ó compañía en la acepcion de convenio ó contrato. || — Ó SANTA HERMANDAD. Tribunal con jurisdiccion propia, que perseguia y castigaba los delitos cometidos fuera de poblado. *Sodalitium adversùs grassatores institutum.*

HERMANDARSE. r. ant. HERMANARSE. || ant. Hacerse hermano de alguna comunidad religiosa.

HERMANEAR. n. Dar el tratamiento de hermano, usar de este nombre hablando ó tratando con alguno. *Ut fratrem habere.*

HERMANECER. n. ant. Nacerle á uno algun hermano.

HERMANÍA. f. ant. GERMANÍA.

HERMANICO, LLO, TO. m. d. de HERMANO.

* HERMANO, NA. m. y f. Una persona respecto de otra, con quien tiene comunes padre y madre, ó el padre ó la madre solamente. *Frater.* || Tratamiento que mutuamente se dan los cuñados. [En el mismo sentido se dice HERMANO POLÍTICO y HERMANA POLÍTICA.] *Levir.* [|| Tratamiento que dan los reyes á otros reyes y á los cardenales, y el papa á los cardenales y obispos. || Nombre que damos al pobre que nos pide una limosna, el predicador á sus oyentes, y generalmente siempre que se ejerce algun acto propio de la caridad cristiana.] || El lego ó donado de alguna comunidad regular. *Sodalis laicus.* || met. Una persona respecto de otra que tiene el mismo padre que ella en sentido moral, como un religioso respecto de otros de su misma órden, ó un cristiano respecto de los demas fieles de Jesucristo. *Sodalis, ejusdem sodalitatis vel fraternitatis comes, socius.* || met. El que es admitido por una comunidad religiosa á participar de ciertas gracias y privilegios. *Sodalis, spiritualium operum communitatis religiosae particeps.* || met. El individuo de alguna hermandad ó cofradía. *Piae confraternitatis socius.* || met. Una cosa respecto de otra á que es semejante. *Similis.* || — BASTARDO. El habido fuera de matrimonio respecto del legítimo. *Illegitimus frater.* || — CARNAL. El que lo es de padre y madre. *Frater germanus.* || — COADJUTOR. En los regulares de la Compañía de Jesus COADJUTOR TEMPORAL. [|| — CONSANGUÍNEO. HERMANO DE PADRE.] || — DE LECHE. El hijo de una nodriza respecto del ajeno que esta crió. *Collactaneus.* || — DE MADRE. Una persona respecto de otra que tiene la misma madre, pero no el mismo padre. *Frater uterinus.* || — DE PADRE. Una persona respecto de otra que tiene el mismo padre, pero no la misma madre. *Frater consanguineus.* || — DEL TRABAJO. *provin.* GANAPAN. || — POLÍTICO CUÑADO. || — UTERINO. HERMANO DE MADRE. || HERMANO AYUDA, Y CUÑADO ACUÑA. ref. que da á entender los encontrados afectos que de ordinario se experimentan entre hermanos y cuñados. *Non eadem leviro ac fratri fides habenda.* || MEDIO HERMANO. El que lo es solamente de padre ó de madre. *Frater vel ex solo patre, vel ex solâ matre.* || ENTRE PADRES Y HERMANOS NO METAS TUS MANOS. V. PADRE.

HERMANUCO. m. Nombre que se da por desprecio á los donados de las órdenes religiosas. *Fraterculus.*

† HERMAR. a. ant. DESAMPARAR.

HERMÉTICAMENTE. adv. m. Junto con el verbo CERRAR significa tapar una vasija por su extremidad con la misma materia de que ella es, ablandándola al fuego. Se dice por extension de todo lo que está bien tapado. *Hermeticè.*

HERMÉTICO. adj. m. Junto con el nombre SELLO es el cerramiento de una vasija por su extremidad, hecho con la misma materia de que ella es. *Hermeticus.*

† HERMITANÍA. f. ant. Ermita, santuario. || ant Monasterio. clausura.

HERMOSAMENTE. adv. m. Con hermosura. *Pulchrè, decorè.* || met. Con propiedad y perfeccion. *Perfectè, propriè, affabrè.*

HERMOSEADOR, RA. m. y f. El que hermosea. *Perpolitor.*

* HERMOSEAR. a. Hacer ó poner hermosa una cosa. [Es muy usado como recíproco.] *Decorare, pulchrum reddere*

¶ HERMOSICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de HERMOSO.

† HERMOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HERMOSAMENTE.

HERMOSÍSIMO, MA. adj. sup. de HERMOSO. *Valdè pulcher, formosus.*

¶ HERMOSITO, TA. adj. d. de HERMOSO.

HERMOSO, SA. adj. Lo bien hecho y proporcionado, lo perfecto y excelente en su línea, lo agradable y gustoso. *Formosus, perfectus.*

* HERMOSURA. f. La proporcion de las partes con el todo, y del todo con las partes, [el] conjunto de cualidades que hacen á una cosa excelente y agradable en su línea. *Pulchritudo, venustas.* || La persona hermosa, [particularmente hablando de mujeres]. *Mulier pulchra, formosa.* || QUÉ HERMOSURA DE REBUSCA Ó DE REBUSCO! Modo de hablar con que se nota al que con poco trabajo quiere conseguir mucho fruto, tomándose [tomando ocasion] ó valiéndose de la abundancia de él. *Abundans quidèm vindemiola.*

HERNAN Ó HERNAND. m. ant. n. p. de var. FERNANDO.

HERNÁNDEZ. m. patr. EL HIJO DE HERNANDO. Despues pasó á ser apellido de familia.

HERNANDO. m. ant. n. p. de var. FERNANDO.

HERNIA. f. Saco que por la prolongacion del peritoneo se forma en el ombligo ó las ingles entre los músculos del abdómen, y contiene una porcion de intestino ó redaño, aire ó agua. Cuando este saco baja al escroto, se llama vulgarmente POTRA. *Hernia.*

HERNIOSO, SA. adj. El que padece hernia.

HERNISTA. m. El cirujano que con particularidad se dedica á curar hernias. *Medicator herniae.*

HERNO. m. ant. YERNO.

† **HÉROAS.** m. pl. ant. HÉROES. Así lo hallo en un libro antiguo; pero pudiera ser errata.

HERÓDES Á PILÁTOS (ANDAR DE). fr. fam. que significa ir de mal en peor. *In pejus ruere.*

HERODIANO, NA. adj. Lo que es propio de Heródes, ó pertenece á él.

HÉROE. m. Entre los antiguos paganos era el que creían nacido de un dios ó de una diosa, y de una persona humana: por lo cual le reputaban por mas que hombre, y ménos que dios; como eran Hércules, Aquíles, Enéas etc. *Heros.* || El varon ilustre y famoso por sus hazañas ó virtudes. *Heros virtute et gloriâ famosus, insignis.* || El principal personaje de algun poema ó fábula. *Poëmatis vel fabulae heros, praecipua persona.*

HEROICAMENTE. adv. m. Con heroicidad. *Heroicè.*

HEROICIDAD. f. La cualidad de lo heroico, ó la accion heroica. *Heroicum facinus, quod heroicum constituit.*

* **HEROICO, CA.** adj. que se aplica á las personas famosas por sus hazañas ó virtudes, y lo perteneciente á ellas. *Heroicus.* || ÉPICO; y así se dice poema HEROICO, poesía HEROICA. || Se dice del metro que en cada lengua se tiene por mas conveniente para escribir poemas épicos, como en el idioma latino el hexámetro, en el castellano el endecasílabo etc. *Versus heroicus, hexameter.* [|| Se llaman así en la medicina, de donde ha pasado al lenguaje comun, los remedios de singular eficacia, como la sangría, el opio etc.] || Á LA HEROICA. mod. adv. Al uso de los tiempos heroicos. *Heroum more.*

† **HEROIDA.** f. Epístola en verso, compuesta bajo el nombre de algun héroe ó personaje famoso.

HEROÍNA. f. La mujer ilustre y famosa por sus grandes hechos. *Herois.*

HEROÍSMO. m. El conjunto de cualidades y acciones que colocan á alguno en la clase de héroe. *Virtutes heroicae.* || Accion heroica. *Heroicum facinus.*

HEROÍSTA. adj. ant. que se aplicaba á los poetas épicos. *Poëta heroicus.*

* **HÉRPES.** m. pl. [*Hay quien lo usa en* singular *diciendo* herpe, *y me parece haber oido á buenos facultativos* el hérpes. *Algunos le han dado el género* femenino *en el plural.*] Unos granitos rojos y arracimados que salen en el cútis, los cuales cunden mucho, dan comezon, y por lo comun terminan en una costra escamosa como salvado menudo. *Herpes.*

HERPETE. m. ant. HÉRPES.

HERPÉTICO, CA. adj. *Med.* El que padece de hérpes, y lo perteneciente á estos. *Herpeticus.*

HERRADA. adj. f. que se aplica al agua en que se apaga un hierro hecho ascua. *Aqua ferrata.* || f. Especie de cubo compuesto de varias piezas de madera, unidas y sujetas con aros de hierro y asa del mismo metal. *Situla.* || UNA HERRADA NO ES CALDERA. expr. fam. con que uno se excusa, cuando ha incurrido en alguna equivocacion ó ligero error. *Quandoquè bonus dormitat Homerus.*

HERRADERO. m. La accion y efecto de marcar ó señalar con el hierro los ganados. *Notarum in armentis impressio.* || El sitio destinado para marcar ó señalar con el hierro los ganados. *Locus armentis ferro candenti signandis destinatus.* || La estacion ó temporada en que se acostumbra marcar ó señalar con el hierro á los ganados. *Tempus signandis armentis aptum.*

HERRADO. m. ant. HERRADA.

HERRADOR. m. El que por oficio hierra las caballerías. *Ferrarius calceator, faber.*

* **HERRADURA.** f. Hierro prolongado en figura de media luna que se clava á las caballerías en los cascos, para que con el piso no se les maltraten. *Solea ferrea.* || Especie de calzado hecho de esparto ó cáñamo, que se pone á las caballerías en piés ó manos cuando se deshierran, para que no se les maltraten los cascos. *Solea spartea.* [|| Ensenada pequeña en forma de herradura de un caballo.] || HERRADURA QUE CHACOLOTEA, CLAVO LE FALTA. ref. con que se nota al que blasona mucho de su nobleza, teniendo en ella algun defecto considerable. *Qui multa jactat, plura timet.* || ASENTARSE LA HERRADURA. fr. Lastimarse el pié ó mano de las caballerías por estar muy apretada la HERRADURA. *Soleam ferream pedem premere, opprimere.* || MOSTRAR LAS HERRADURAS. fr. de que se usa para explicar, que alguna caballería es falsa ó que tira coces. *Calcitrare.* || — — fr. met. y fam. HUIR.

HERRAJ. m. El hueso molido de aceituna como queda despues de sacado el aceite, y sirve para los braseros. *Ossicula oleae fructuum contrita, et in carbonem redacta.*

HERRAJE. m. El conjunto de piezas de hierro ó acero con que se guarnece algun artefacto, como puerta, coche, cofre etc. *Ferrea munimenta.* || Conjunto de herraduras y clavos con que estas se aseguran. *Ferrea munimenta.* || HERRAJ.

* **HERRAMENTAL.** adj. Se dice de la bolsa ú otra cualquiera cosa en que se guardan y llevan las herramientas. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Sacculus ferramentis asservandis.* [|| m. ant. El artífice que hace herramientas.]

HERRAMIENTA. f. El conjunto ó cualquiera de los instrumentos de hierro ó acero con que trabajan los artesanos en las obras de sus oficios. *Ferramenta.* || met. fam. La dentadura. *Dentium series.* || met. CORNAMENTA. || ant. HERRAJE por el conjunto de piezas de hierro ó acero con que se guarnece algun artefacto.

* **HERRAR.** a. Ajustar y clavar las herraduras á las caballerías. *Soleas ferreas affigere.* || Marcar con un hierro encendido los ganados, artefactos, esclavos ó delincuentes. *Inurere.* || Guarnecer de hierro algun artefacto. *Ferro munire.* [|| met. Proveer de lo necesario; y así decimos, bolsa bien HERRADA, por bien provista ó muy llena de dinero.] || ant. Poner á alguno prisiones de hierro.

HERREN. m. El verde de avena, cebada, trigo, centeno y otras semillas que se da al ganado. *Ocimum, pabulum virens.* || HERREÑAL.

HERRENAL ó HERREÑAL. m. El terreno que regularmente es cercado y en que se siembra el herren. *Ager ocimo vel pabulo virenti abundans.*

HERRERÍA. f. El oficio del herrero. *Ferrarii officium.* || La oficina en que se funde el hierro sacado de la mina, ó en la que se hacen obras de hierro en grueso. *Officina ferraria.* || met. Ruido acompañado de confusion y desórden, como el que se hace cuando algunos riñen ó se acuchillan. *Confusio, strepitus.*

* **HERRERICO, LLO, TO.** m. d. de HERRERO || [HERRERILLO.] Pájaro pequeñito, cuyas plumas por el lomo son azules, y por el pecho y vientre bermejas. *Passerculi genus.*

HERRERO. m. El que tiene por oficio hacer obras de hierro en grueso, como balcones, calces de coche etc., el cual por este motivo comunmente se denomina HERRERO DE GRUESO. *Ferrarius faber.* || *Germ.* Ferreruelo. || AL HERRERO CON BARBAS Y Á LAS LETRAS CON BABAS. ref. que enseña que ciertas artes mecánicas que necesitan fuerza para ejercerse, solo se aprenden en edad algo vigorosa, y que las ciencias se han de empezar desde la edad tierna. *Liberales disciplinae pubertatem, fabriles robur et vires quaerunt.* || EL HERRERO DE ARGANDA, ÉL SE LO FUELLA Y ÉL SE LO MACHA, Y ÉL SE LO LLEVA Á VENDER Á LA PLAZA. ref. que se aplica al que hace las cosas que le convienen y necesita, sin valerse de auxilio ni favor ajeno. *Sua unusquisque curat.*

HERRERON. m. El herrero que no sabe bien su oficio, segun el refran: QUIEN DEJA AL HERRERO Y VA AL HERRERON, GASTA SU HIERRO Y QUÉMASE EL CARBON.

HERRERUELO. m. d. de HERRERO. || Pájaro de unas ocho pulgadas de largo, de color aplomado por el lomo, ceniciento por el vientre, y casi negro en las alas y cola. Con su canto, semejante al sonido del martillo de un herrero, anuncia la lluvia. *Turdi species nova.* || Soldado de la antigua caballería alemana, cuyas armas defensivas, á saber, peto, espaldar y celada, la cual no le cubria el rostro, eran de color negro; las ofensivas eran venablos, martillos de agudas puntas y dos arcabuces pequeños colgados del arzon de la silla. *Veteris equitatûs germanici miles.* || FERRERUELO.

HERRETE. m. Cabo de alambre, hoja de lata ú otro metal que se pone á las agujetas, cordones, cintas etc., para que puedan entrar fácilmente por los ojetes. *Ferreus contus, ferrea cuspis.*

HERRETEAR. a. Echar ó poner herretes á las agujetas, cordones, cintas etc. *Ferreos contos funiculis aptare.* || ant. Marcar ó señalar con algun instrumento de hierro.

† **HERRETERO, RA.** m. y f. El que pone herretes á las agujetas, cintas ó cordones.

HERREZUELO. m. Pieza pequeña de hierro. *Leve ferrum.*

* **HERRIAL.** adj. que se aplica á una especie de uva gruesa y tinta, cuyos racimos son muy grandes. Dícese tambien de las vides que las [la] producen y del veduño de esta especie. *Uvae varietas.*

HERRIN. m. HERRUMBRE por moho ú orin. *Oxydum ferri.*

† **HERROJO.** m. ant. CERROJO.

HERRON. m. Especie de rodaja con un agujero en medio, que en el juego antiguo llamado tambien HERRON, se tiraba desde cierta distancia, con el objeto de meterla en un clavo hincado en la tierra. *Discus, orbita ferrea perforata.*

HERRONADA. f. El golpe dado con herron. *Ictus disco ferreo impactus.* || met. El golpe violento que dan algunas aves con el pico. *Ictus rostro avium impactus.*

HERROPEA. f. ant. ARROPEA.

HERROPEADO, DA. adj. ant. El que tiene los piés con prisiones de hierro.

HERRUJENTO, TA. adj. ant. HERRUMBROSO.

HERRUJIENTO, TA. adj. HERRUMBROSO.

HERRUMBRAR. a. Dar sabor de herrumbre al agua ó vino. *Ferrugineo sapore imbuere.* || r. Tomar sabor de herrumbre el licor que está al sol y al aire ó en calderas de hierro. *Ferri saporem contrahere.*

HERRUMBRE. f. El orin ó moho de cualquier metal, pero con particularidad del hierro. *Ferrugo, oxydum ferri.* || Gusto ó sabor que algunas cosas toman del hierro, como las aguas etc. *Ferrugineus sapor.*

HERRUMBROSO, SA. adj. Lo que cria herrumbre ó está tomado de ella. *Ferrugineus.*

HERVENTAR. a. Meter una cosa en agua ú otro líquido, y tenerla dentro hasta que dé un hervor. *Fervefacere.*

* **HERVIDERO.** m. El movimiento y ruído que hacen los líquidos cuando hierven. *Fervor, ebullitio.* || Fuentecilla ó pequeño manantial en que brotan las aguas, bullendo mucho y haciendo ruído y ampollitas. *Aquae salientis origo, fons.* [|| ESCARCEO. || En los rios el remolino donde hay olla ó sima que traga las aguas.] || El ruído que hacen los humores estancados en el pecho por la agitacion del aire al tiempo de respirar. *Fervor, ebullitio* || met. Muchedumbre ó copia; como HERVIDERO de gente, de hormigas etc. *Concursus, affluentia.*

HERVIENTE. p. a. de HERVIR. Lo que hierve. *Fervens.*

HERVIMIENTO. m. ant. HERVOR.

* **HERVIR.** n. Bullir ó moverse agitada ó violentamente algun líquido á causa del calor externo ó de la fermentacion. *Fervere, ebullire.* || met. Hablando del mar, ponerse sumamente agitado haciendo mucho ruído y espuma. *Fervere, agitari.* || met. Con algunos nombres tener [haber] abundancia ó copia de las cosas significadas por ellos. *Abundare, affluere.* || met. Hablando de afectos y pasiones, indica su viveza, intension y vehemencia. *Fervere, vehementer agitari.*

HERVOR. m. El movimiento agitado de los líquidos, producido por el calor externo ó la fermentacion. *Fervor, ebullitio.* || met. El ruído y movimiento agitado y violento de las aguas del mar, lagos etc., semejante al de los líquidos cuando hierven. *Maris aestus, agitatio.* || met. Fogosidad, inquietud y viveza de la juventud. *Ardor, impetus.* || met. ant. Ardor, animosidad. || met. ant. FERVOR por devocion ardiente. || met. ant. Ahinco, vehemencia, eficacia || — DE LA SANGRE. *Med.* La rarefaccion de esta causada por el demasiado calor. *Sanguinis rarefactio, effervescentia.* || ALZAR Ó LEVANTAR EL HERVOR. fr. Empezar á hervir ó cocer algun líquido. *Effervescere.*

HERVORCICO, LLO, TO. m. d. de HERVOR.

HERVORIZARSE. r. ant. ENFERVORIZARSE.

HERVOROSO, SA. adj. ant. Fogoso, impetuoso, acalorado.

HESITACION. f. DUDA.

† **HESITAR.** a. y n. poco us. DUDAR.

HESPÉRIDE. adj. Lo perteneciente á las Hespérides. *Hesperides.* || f. pl. PLÉYADES.

HESPÉRIDO, DA. adj. *Poét.* HESPÉRIDE. || *Poét.* OCCIDENTAL, por aparecer en el Occidente el planeta Héspero, de donde se derivó este nombre.

HESPERIO, RIA. adj. El natural de una y otra Hesperia, y lo perteneciente á ellas. *Hesperius.*

HÉSPERO. m. El planeta Vénus, cuando á la tarde aparece en el Occidente. *Hesperus.*

† **HESTORIOGRAFAR.** a. ant. *Pint.* HISTORIAR.

† **HETERÓCLITO, TA.** adj. *Gram.* Irregular, que se aparta de la regla comun.

† **HETERODOXIA.** f. Oposicion á los dictámenes ortodoxos.

HETERODOXO, XA. adj. *Teol.* Se dice del que sostiene alguna doctrina contra lo que enseña la religion católica: tambien se aplica á la misma doctrina. *Heteredoxus.*

HETEROGENEIDAD. f. La cualidad de heterogéneo, ó mezcla de partes de diversa naturaleza en un todo. *Diversorum mixtura.*

* **HETEROGÉNEO, NEA.** adj. Lo que se compone de partes de diversa naturaleza. [Se dice tambien de las partes que constituyen la heterogeneidad.] *Heterogeneus.*

HETEROSCIOS. m. pl. *Geogr.* Los que al medio dia hacen sombra á un lado solamente, como son los habitantes de las zonas templadas. *Heteroscii.*

HÉTICA. f. Calentura lenta que va consumiendo el cuerpo y destruyendo las fuerzas. *Febris continua, indeficiens.*

HÉTICO, CA. adj. El que tiene la calentura llamada hética, y lo perteneciente á este enfermo. Se usa tambien como sustantivo. *Hecticus.* || met. El que está muy flaco y casi en los huesos. *Nimis languidus, languidus.* || — CONFIRMADO. El que está declarado y reconocido por tal. *Hecticus probatus, declaratus.*

HETIQUEZ. f. El estado de enfermedad del que padece la calentura hética. *Febricitandi habitus.*

HETRÍA. f. ant. Enredo, mezcla, confusion.

† **HÉVOLLOS.** contrac. ant. de HÉ VOS LOS. Veis aquí los.

HEXACORDO. m. Entre los antiguos conjunto de seis cuerdas, por las cuales se formaron las seis voces que en castellano llamamos sexta. *Hexachordos.* || — MAYOR. El que consta de cuatro tonos y un semitono mayor ó cantable. || — MENOR. El que consta de tres tonos y dos semitonos naturales cantables.

HEXAEDRO. m. EXAEDRO.

HEXÁGONO, NA. adj. EXÁGONO. *Hexagonus.*

HEXÁMETRO. m. EXÁMETRO.

HEXÁNGULO, LA. adj. ant. HEXÁGONO.

HEXÁPEDA. f. TOESA.

† **HEY.** pres. ind. ant. de HABER. HÉ Ó TENGO.

HEZ. f. La parte térrea y mas grosera de los líquidos, que cae y se posa en el fondo ó suelo del continente. *Faex.* || met. Lo mas vil y despreciable de cualquiera clase. *Faex.* || pl. Los excrementos é inmundicias que arroja el cuerpo por el ano. *Faeces, excrementa.*

HI

* **HI.** adv. l. ant. ALLÍ. || m. [ant.] HIJO: solo tiene uso [al presente] en esta expresion, HIDEPUTA. || HI, HI, HI. interj. con que se denota la risa.

HÍADAS ó HÍADES. f. pl. Grupo de estrellas en la cabeza del signo de Tauro. *Hyades.*

HIANTE. adj. Se aplica al verso en que hay hiatos. *Hians, hiatus habens.*

HIATO. m. El sonido desagradable que resulta de la pronunciacion de dos vocablos seguidos, cuando el primero acaba en vocal y el segundo empieza tambien con ella ó con aspiracion. *Hiatus.*

HIBERNAL. adj. Lo que pertenece al invierno. *Hibernus, hiemalis.*

HIBERNES, SA. adj. El natural de Hibernia, y lo perteneciente á ella. *Hibernus.*

HIBÉRNICO, CA. adj. HIBERNES.

HIBERNIZO, ZA. adj. HIBERNAL.

HIBIERNAL. adj. ant. HIBERNAL.

HIBIERNAR. n. ant. Ser la estacion de invierno.

HIBIERNO. m. INVIERNO.

HIBLEO, BLEA. adj. Lo que pertenece al monte Hibla. *Hiblaeus.*

* [**HÍBRIDA.**] **HÍBRIDO.** com. Animal procreado por dos distintas especies, como el mulo. *Hibridus.* || [HÍBRIDO, DA.] met. adj. que se aplica á las voces formadas ó compuestas de dos idiomas diferentes, como *monóculo.* *Hibridus.*

† **HICÁCOS.** m. Fruta del tamaño de una nuez redonda, que se cria en unas matas bajas muy acopadas. La medula es blanca é insípida; pero se hace con ella un dulce muy estimado, que suelen traer de la Habana á Europa. *Chrysobalanus hicaco.*

* **HICOCERVO.** m. [ant.] Animal quimérico compuesto de macho cabrío y ciervo. *Chimaera.*

HIDALGAMENTE. adv. m. Con generosidad, con nobleza de ánimo. *Ingenuè, generosè.*

† **HIDALGARSE.** r. capr. Ostentar la gravedad de un hidalgo, ó tener su refinamiento y delicadeza.

* **HIDALGO, GA.** m. y f. La persona que por su sangre y linaje es de una clase noble y distinguida. Llámase tambien HIDALGO DE SANGRE. *Ingenuus, generosus* || adj. Lo perteneciente á un hidalgo. *Illustris, praeclarus.* || met. Se dice de la persona de ánimo generoso y noble, y de lo perteneciente á ella. *Generosus, strenuus.* || HIDALGO COMO EL GAVILAN. expr. prov. que se aplica al que corresponde agradecido á sus bienhechores. *Gratus, beneficii memor.* || — DE BRAGUETA. El que goza del privilegio de hidalgo por haber tenido siete hijos varones sin interrupcion de hembra alguna. *Nobilitatus foecunditate prolis.* || — DE CUATRO COSTADOS. Aquel cuyos abuelos paternos y maternos son hidalgos. *Genere undequaquè nobilis.* || — DE DEVENGAR QUINIENTOS SUELDOS. El que por los antiguos fueros de Castilla tenia derecho á cobrar quinientos sueldos en satisfaccion de las injurias que se le hacian. *Ingenuus homo pro injuriis quingentos nummos sibi vindicans.* || — DE EJECUTORIA. El que ha litigado su hidalguía y probado ser hidalgo de sangre. Denomínase así á diferencia del HIDALGO DEL [DE] PRIVILEGIO. *Homo avitae nobilitatis lite probatae.* || — DE GOTERA. El que únicamente en algun pueblo goza de los privilegios de su hidalguía, de tal manera que en mudando su domicilio los pierde. *Nobilis municipalis.* || — DE PRIVILEGIO. El que lo es por compra ó merced real. *Nobilis ex privilegio.* || — DE SOLAR CONOCIDO. El que tiene solar ó casa solariega, ó desciende de una familia que ha tenido, ó tiene solar ó casa solariega. *Domo familiâque nobilis.* || HIDALGO HONRADO ÁNTES ROTO QUE REMENDADO. ref. que enseña que el hombre honrado prefiere la pobreza á remediarla por medios indignos. *Libentiùs paupertati quàm dedecori parendum.* || EL HIDALGO DE GUADALAJARA LO QUE PONE Á LA NOCHE, NO CUMPLE Á LA MAÑANA. ref. con que se nota al que falta á su palabra. *Fidem nocte datam manè non solvens.*

HIDALGON, NA. m. y f. aum. de HIDALGO. El hidalgo de una familia muy calificada. *Praeclaro ex genere ortus.*

HIDALGOTE, TA. m. y f. aum. de HIDALGO. HIDALGON.

HIDALGUEJO, JA. m y f. d. de HIDALGO. El hidalgo pobre y de poco lustre. *Generis ac opum mediocritate gaudens.*

HIDALGUETE. m. d. de HIDALGO. HIDALGUEJO.

HIDALGUÍA. f. La noble calidad del hidalgo, ó su estado y condicion civil. *Ingenuitas, nobilitas.* || met. Generosidad y nobleza de ánimo. *Generositas, magnanimitas.* || CARTA DE HIDALGUÍA. CARTA EJECUTORIA. V. EJECUTORIA.

HIDALGUILLO, LLA. m. y f. d. de HIDALGO.

† **HIDALGUÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de HIDALGAMENTE.

† **HIDEPERRO.** m. Hijo de perro ó perro: nombre dado comunmente á los moros por desprecio.

† **HIDEPUTA.** com. Hijo ó hija de puta. || HIDEPUTA! ó HIDEPUTA PUTO! HIDEPUTA PUTA! Especie de interjeccion vulgar de alabanza.

HIDRA. f. Culebra que se cria en el mar Pacífico junto á las costas: es de uno ó dos piés de largo, con el lomo negro, el vientre blanco y la cola comprimida y abigarrada de blanco y negro. Tiene por toda la longitud del lomo una línea elevada, y carece de dientes. *Anguis platura.* || Monstruo fabuloso que fingian los poetas habitaba en el lago de Lerna, que tenia siete cabezas, las cuales renacian conforme las iban cortando. *Hydra.* || *Astron.* Una de las constelaciones boreales. *Hydra.*

HIDRÁULICA. f. Ciencia que enseña el modo de conducir y elevar las aguas. *Ars hydraulica.*

HIDRÁULICO. m. El que sabe ó profesa la hidráulica. *Hydraulicus.* || — CA. adj. Lo que pertenece á la hidráulica. *Hydraulicus.*

HIDRIA. f. Especie de cántaro ó tinaja de barro. *Hydria.*

HIDROCÉFALO. m. Hinchazon acuosa en la cabeza. *Hydrocephalon.*

† **HIDROCELA** ó **HIDROCELE.** f. *Med.* Hernia acuosa que se forma en el escroto.

HIDRODINÁMICA. f. Ciencia que trata del movimiento de los flúidos. *Hydrodinamica.*

HIDROFILACIO. m. Una gran concavidad dentro de la tierra, que se supone estar llena de agua. *Caverna subterranea aquis referta.*

HIDROFOBIA. f. El horror al agua que suelen tener los que han sido mordidos de animales rabiosos. Llámase tambien así el mal de RABIA. *Hydrophobia.*

HIDRÓFOBO. m. El que padece la hidrofobia. || ant. HIDROFOBIA.

HIDRÓGENO. m. *Quím.* Sustancia simple, aeriforme, la mas ligera que se conoce: es inflamable, y uno de los principios constitutivos del agua, de los aceites y de otros cuerpos por lo regular combustibles.

HIDROGOGIA. f. El arte de nivelar las aguas. *Hydrogogia.*

HIDROGRAFÍA. f. El arte que trata de la descripcion de las aguas, y del modo de formar los derroteros y las cartas marítimas, dando á conocer en ellas las corrientes del mar, sus mareas, sondas, escollos, cabos, bahías etc., para seguridad de la navegacion. *Hydrographia.*

HIDROGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hidrografía. *Hydrographicus.*

HIDRÓGRAFO. m. El que ejerce ó profesa la hidrografía. *Hydrographus.*

† **HIDROLOGÍA.** f. La parte de la historia natural que trata de las aguas.

HIDROMANCÍA. f. Arte supersticiosa de adivinar por las señales y observaciones del agua. *Hydromantia.*

HIDROMÁNTICO. m. El que profesa la vana arte de la hidromancía. *Hydromanticus.* || — CA. adj. Lo que pertenece á la hidromancía. *Hydromanticus.*

† **HIDROMEL.** m. AGUAMIEL.

HIDRÓMETRA. m. El que sabe y profesa la hidrometría. *Hydrometra.*

HIDROMETRÍA. f. Ciencia que trata del modo de medir las diferentes propiedades de los flúidos. *Hydrometria.*

HIDRÓMETRO. m. Instrumento que sirve para medir la presion, la densidad, la velocidad, la fuerza ó las demas propiedades del agua y demas flúidos. *Hydrometrum.*

HIDROPESÍA. f. Enfermedad causada por el conjunto de humores serosos en alguna parte del cuerpo. *Hydrops.*

HIDRÓPICO, CA. adj. El que padece hidropesía. *Hydropicus.* || met. INSACIABLE.

HIDROSTÁTICA. f. Ciencia que trata de la presion y equilibrio de los líquidos y de los sólidos sumergidos en ellos. *Hydrostatica.*

HIDROSTÁTICAMENTE. adv. m. Con arreglo á la hidrostática. *Modo hydrostatico.*

HIDROSTÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hidrostática. *Hydrostaticus.*

HIDROTECNIA. f. Arte que enseña la fábrica de varios artificios para mover y levantar el agua. *Hydrotechnia.*

HIEBRE. f. ant. FIEBRE.

HIEDRA ó **HIEDRA ARBÓREA.** f. Planta de tallos leñosos que suben y se enlazan por medio de sus zarcillos con el tronco de un árbol, pared ú otro cuerpo, de que chupa parte de su nutrimento y jugo. *Hedera helix.* || — TERRESTRE. Planta cuyas hojas son como las de la hiedra arbórea, pero mas largas y mas sutiles, en cinco ó seis ramillos llenos de hojas: sus flores se parecen á las del alelí, aunque menores, y tienen un gusto amargo. *Glecoma hederacea.*

HIEL. f. Humor amarillo y amarguísimo que se recoge debajo del hígado en una vejiga pequeña. *Fel.* || met. Amargura, aspereza ó desabrimiento. *Fel, amaritudo.* || pl. met. Trabajos, adversidades, disgustos. *Calamitates, infortunia, incommoda.* || — DE LA TIERRA: Planta. CENTAURA MENOR. || DAR Á BEBER HIELES. fr. met. Dar disgustos y pesadumbres. *Vexare, cruciare.* || ECHAR LA HIEL. fr. Trabajar con exceso. *Nimium laborare.* || ESTAR HECHO DE HIEL [Ó DE HIELES]. fr. con que se pondera la irritacion, cólera ó desabrimiento de alguna persona. *Valdè exacerbatum esse.* || NO TENER HIEL. fr. fam. Ser sencillo y de genio suave. *Candido, simplici animo esse, mitem esse.* || POCA HIEL HACE AMARGA MUCHA MIEL. ref. con que se denota, que un pesar, por pequeño que sea, quita el gusto que causa un placer, aunque sea grande; y tambien que es muy perjudicial una mala compañía, pues uno malo puede perder á muchos. *Parvum fermentum totam massam corrumpit.* || QUIEN TE DIÓ LA HIEL, TE DARÁ LA MIEL. ref. que expresa que la correccion de los superiores, aunque parezca amarga, produce efectos dulces.

HIELO. m. El agua convertida por el rigor del frio en un cuerpo sólido y cristalino. *Gelu.* || El acto de helar ó helarse. *Congelatio.* || met. Frialdad en los afectos. *Studii, amoris remissio.* || Pasmo, suspension del ánimo. *Animi incertitudo, suspensio animi.* || pl. *provin.* AZÚCAR ROSADO. || ESTAR HECHO UN HIELO ALGUNO Ó ALGUNA COSA. fr. Estar muy frio. *Rigere.*

* **HIELTRO.** m. ant. FIELTRO. [|| ant. Especie de medida ó vasija.] *Mensurae genus.*

HIEMAL. adj. Lo que pertenece al invierno: regularmente se aplica al solsticio de esta estacion *Hyemalis.* || m. *Astrol.* El cuarto cuadrante del tema celeste.

HIENA. f. Cuadrúpedo feroz y carnívoro del Asia y África. Es de una vara de alto y manchado de fajas trasversales rojas y negras: tiene el pelo sumamente áspero, y el del cuello y lomo mas largo y crecido. *Hyaena.*

* **HIENDA.** f. [ant. Hendedura, abertura. *Fissura.*] || ant. El excremento de los animales ó el estiércol. || QUIEN HIENDA ECHA EN LA COLADERA, HIENDA SACA DE ELLA. ref. con que se manifiesta que el que se vale de ruines medios, debe esperar el éxito correspondiente á ellos. *Quod quisque seminat, id metit.*

HIERARQUÍA. f. ant. JERARQUÍA.

HIEROGLÍFICO. m. ant. JEROGLÍFICO. || — CA. adj. Lo que pertenece á los jeroglíficos. *Hieroglyphicus.*

* **HIERÓNIMO.** m. n. p. [de var.] ant. JERÓNIMO.

HIÉROS. m. Planta. YÉROS.

HIEROSCOPIA. f. ARUSPICINA.

HIEROSOLIMITANO, NA. adj. El natural de Jerusalen ó lo que pertenece á esta ciudad. *Hierosolymitanus.*

† **HIERRA.** f. En Chile, Buenos Aires y Montevideo el tiempo en que se acostumbra marcar el ganado.

HIERRECICO, LLO, TO. m. d. de HIERRO. Comunmente se entiende por la pieza ó cosa pequeña de hierro labrado. *Frustum ferreum elaboratum.*

HIERREZUELO. m. d. de HIERRO.

* ¶ **HIERRO.** m. metal muy duro y de color gris, pardo y negro, del cual se hacen toda especie de armas, y la mayor parte de los instrumentos que sirven á los artesanos. *Ferrum.* || met. Arma, instrumento ó pieza de hierro ó acero, como la pica, la reja del arado etc. *Ferrum.* || Marca que con hierro encendido se pone á los esclavos, delincuentes y ganados. *Signum ferro impressum.* || En la lanza, saeta y otros instrumentos semejantes, pieza de hierro que se pone en el extremo para herir. *Cuspis.* || Prisiones de hierro, como cadenas, grillos etc. *Vincula.* || — ALBO. El que está encendido y hecho ascua. *Ferrum igne candefactum.* || — ARQUERO. HIERRO CELLAR. || — CABILLA. El forjado en barra redonda mas gruesa que la varilla. *Ferrum in virgae formam elaboratum.* || — CARRETIL. El forjado en barras, cada una por lo comun de cinco dedos de ancho y uno de grueso. *Rude ferrum in laminas prolongatum.* || — CELLAR. El forjado en barras, cada una por lo comun de tres dedos de ancho y medio de grueso. *Ferrum in virgae formam.* || — COLADO. El que se ha fundido ó derretido. *Ferreum fusum, liquatum.* || — CUADRADILLO. HIERRO CUADRADO || — CUADRADO. El forjado en barras, cada una por lo comun de un dedo á dedo y medio en cuadro. *Ferrum quadratum.* || — CUCHILLERO. HIERRO CELLAR. || — DE LLANTAS. El forjado en barras, cada una de tres ó cuatro dedos de ancho y uno de grueso. *Ferrum in bracteae crassae formam redactum.* || — MEDIO TORCHO. HIERRO TORCHUELO. || — PALANQUILLA. El forjado en barras, cada una por lo comun de dos dedos en cuadro. *Ferrum in virgae formam redactum.* || — PLANCHUELA. HIERRO ARQUERO. || — TORCHO. El forjado en barras, cada una por lo comun de cuatro dedos en cuadro. *Ferrum quadratum.* || — TORCHUELO. El forjado en barras, cada una por lo comun de tres dedos en cuadro. *Ferrum quadratum.* || — VARILLA. El forjado de barra redonda de poco grueso. *Ferrum in virgae rotundae formam elaboratum.* || AGARRARSE Á UN HIERRO ARDIENDO. fr. met. y fam. AGARRARSE DE UN CLAVO ARDIENDO. [|| CAMINO DE HIERRO. neol. FERROCARRIL.] || LLEVAR HIERRO Á VIZCAYA. [fr. prov.] LLEVAR LEÑA AL MONTE. *Noctuas Athenas.* || MACHACAR Ó MAJAR EN HIERRO FRIO. fr. con que se da á entender que es inútil la correccion y doctrina, cuando el natural es duro y mal dispuesto á recibirla. *Frigidum ferrum tundere, Æthiopem dealbare.* || METER Á HIERRO FRIO. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO. || QUIEN Á HIERRO MATA, Á HIERRO MUERE. ref. con que se denota que regularmente suele uno experimentar el mismo daño que hizo á otro. *Qui gladio perimit, gladio peribit.*

† **HIEZ.** f. ant. HEZ.

* **HIGA.** f. Pieza de azabache en figura de mano que entre otros dijes se pone á los niños, creyéndose supersticiosamente por algunos que tiene virtud para preservar del mal de ojo. *Amuletum contrà fascinum vulgò creditum.* || Accion que se hace con la mano cerrado el puño, mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el de en medio, con el [la] cual se señalaba á las personas infames, ó se hacia desprecio de ellas: tambien se usaba contra el aojo. *Pollicis ostensio.* || met. Burla ó desprecio. *Ludibrium, jocus.* [|| poco us. HIGO.] || DAR HIGA LA ESCOPETA. fr. No dar lumbre el pedernal al dispararla. *Sclopetum fallere.* || DAR HIGAS. fr. met. Despreciar alguna cosa, burlarse de ella. *Despicere.* || MEAR CLARO, Y DAR UNA HIGA AL MÉDICO. ref. que indica que el que goza buena salud, no necesita del médico. *Recta valetudo medicinà non eget.* || NO DAR POR ALGUNA COSA DOS HIGAS. fr. fam. DESPRECIARLA. *Flocci facere, flocci pendere.*

HIGADILLA. f. HIGADILLO.

HIGADILLO. m. Llámase así regularmente el hígado de las aves, peces y otros animales pequeños. *Piscium, passerculorum jecur.*

* **HÍGADO.** m. Entraña grande de figura irregular y de color rojo oscuro, situada principalmente en el hipocondrio derecho, y en el [la] cual se hace la secrecion de la bílis. *Jecur, hepar.* || met. Animo, valentía. Se usa mas comunmente en plural. *Virtus, vigor.* || — DE ANTIMONIO. *Farm.* Mezcla de color de hígado algo trasparente y á medio vitrificar, que resulta de la operacion en que los boticarios funden en un crisol partes iguales de antimonio y potasa con un poco de sal comun. *Hepar antimonii.* || — DE AZUFRE. *Farm.* Mezcla que se hace en las boticas derritiendo azufre con potasa. *Hepar sulphuris.* || — MARINO. Pescado de mar semejante al besugo, excepto en el color que tira á negro, y en la cola que es mas ancha y mayor, en la cual tiene una mancha negra. *Piscis marini genus.* || CON LO QUE SANA EL HÍGADO, ENFERMA LA BOLSA. ref. que manifiesta que las cosas importantes no se consiguen sin trabajo y costa. *Labore et sumptu res agitur.* || ECHAR LOS HÍGADOS. fr. fam. y met. Cansarse, fatigarse mucho. *Enixè contendere, defatigari.* || [ECHAR LOS HÍGADOS] POR ALGUNA COSA. fr. fam. y met. Solicitarla con ansia y diligencia. *Profundere vires.* || HASTA LOS HÍGADOS. expr. fam. y met. que sirve para denotar la intension y vehemencia de algun afecto. *Usquè ad aras.* || LO QUE ES BUENO PARA EL HÍGADO, ES MALO PARA EL BAZO. ref. con que se da á entender que lo que aprovecha para unas cosas, suele dañar para otras. *Non omnibus omnia.* || QUERER COMER Á UNO LOS HÍGADOS. fr. fam. y met. que se usa para denotar la crueldad y rabia con que alguno desea vengarse de otro. *Furere in aliquem.* || MALOS HÍGADOS. expr. met. Mala voluntad. *Animi perversitas.*

† **HIGAJA.** f. ant. HIGADILLO. || met. ant. ENTRAÑAS.

HIGATE. m. Potaje que se usaba antiguamente, y se hacia de higos sofreidos primero con tocino, y despues cocidos con caldo de gallina, y sazonados con azúcar, canela y otras especias finas. *Condimentum ex ficis.*

HIGIENE. f. Parte de la medicina que versa sobre los medios de conservar la salud. *Hygiene.*

HIGIÉNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la higiene.

* ¶ **HIGO.** m. El segundo fruto ó el mas tardío de la higuera. Es blando, de gusto dulce, por dentro de color mas ó ménos encarnado, ó blanco, y lleno de semillas sumamente menudas, y exteriormente está cubierto de una pielecita verdosa, negra ó morada, segun las diversas castas que hay de ellos. *Ficus.* || Excrecencia, regularmente venérea, que se forma al rededor del ano, y cuya figura es semejante á la de un higo: toma tambien otros nombres segun varía la figura. *Verrucula, tuberculum ficum referens, ficus.* || — CHUMBO. El fruto del nopal ó higuera de Indias. *Ficus indica.* || — DE PALA. HIGO CHUMBO. [|| — DE TUNA. HIGO CHUMBO.] || ABLANDA HIGOS. ABLANDA BREVAS. [V. BREVA.] || EN TIEMPO DE HIGOS NO HAY AMIGOS. ref. con que se zahiere á los que en los tiempos de su prosperidad ó fortuna se olvidan de los amigos que tuvieron ántes de ella. *Tempora si fuerint nubila, solus eris.* || NO DÁRSELE Á UNO UN HIGO. fr. fam. No importarle nada alguna cosa. *Flocci facere, flocci pendere.*

HIGROMETRÍA. f. Ciencia que trata de los medios de conocer la cantidad del agua repartida en el aire atmosférico. *Hygrometria.*

HIGRÓMETRO. m. Máquina que sirve para conocer las diferentes disposiciones del aire en cuanto á la sequedad y humedad. *Hygrometrum.*

¶ **HIGUERA.** f. Árbol cuyo tronco es corto y torcido: su madera blanca y esponjosa; encierra en sí una leche muy amarga y astringente: sus hojas, que nacen de un tallo redondo y algo fuerte, son grandes, anchas, ásperas, con dos hendeduras principales y otras mas pequeñas. *Ficus.* || — BREVAL. BREVAL. || — DE EGIPTO. CABRAHIGO. || — DE INDIAS. NOPAL. || — DEL INFIERNO. HIGUERA INFERNAL. || — DE PALA. NOPAL. || — DE TUNA. NOPAL. || — INFERNAL. Planta mas ó ménos alta; produce las hojas lisas algo parecidas á las de la parra, y echa en racimos el fruto, que contiene tres semillas ovaladas y abigarradas de blanco y negro. *Ricinus.* || — LOCA. CABRAHIGO. || — MORAL. CABRAHIGO.

HIGUERAL. m. Sitio poblado de higueras. *Ficetum.*

* **HIGUERICA, LLA, TA.** f. d. de HIGUERA. [|| HIGUERILLA. Árbol de América parecido á la higuera, aunque menor. Da el fruto en un mediano erizo con pocas almendrillas cubiertas de piel lustrosa y listada, que son un veneno muy activo para los perros. *Ricinus major et minor.*]

HIGUERON. m. Árbol de América grande y corpulento, semejante al moral: su madera es recia, correosa y fuerte, y del tronco aserrado se fabrican canoas. *Ficus speae americanae.*

HIGUICO, LLO, TO. m. d. de HIGO.

HIJASTRO, TRA. m. y f. Hijo ó hija que trae cualquiera de los casados al nuevo matrimonio. *Privignus.*

† **HIJEZNO.** m. *p. Rioj.* El pollo de cualquiera ave.

HIJICO, CA, LLO, LLA, TO, TA m. y f. d. de HIJO.

* ¶ **HIJO, JA.** m. y f. El engendrado de macho y hembra con respecto á sus padres. *Filius.* || HIJA ENLODADA, NI VIUDA NI CASADA. ref. que da á entender que quien ha perdido su opinion y fama, con dificultad hallará acomodo ó establecimiento. *Semel corrupta, semper despecta.* || [HIJA,] NI MALA SEAS NI HAGAS LAS SEMEJAS. ref. que aconseja no solo el obrar bien, sino tambien el evitar cualesquiera acciones que puedan parecer mal y dar escándalo. *Nec malum faciendum est, nec ejus simile.* [|| HIJA POLÍTICA. NUERA.] || Á BIEN TE SALGAN, HIJA, ESOS ARREMANGOS. ref. que irónicamente denota el mal fin que tiene la desenvoltura y licencioso despejo de las doncellas. *Cave tibi, puella procax.* || Á LA HIJA CASADA SÁLENNOS YERNOS. ref. que reprende á aquellos que no habiendo querido remediar ántes los trabajos de alguno, despues que por otro lado se remediaron, acuden con ofertas y muestras de deseo de remediarlos. *Post restitutam valetudinem ecce medicus.* || Á LA HIJA MALA, DINEROS Y CASALLA. ref. que denota cuánto deben cuidar los padres de casar á las hijas que descubren malas inclinaciones, sin reparar en los gastos que esto les ocasiona. *Malae spei puellae dotem et maritum apponito.* || CUANDO Á TU HIJA LA VINIERE EL HADO, NO AGUARDES QUE VENGA SU PADRE DEL MERCADO. ref. que significa que no se debe dejar pasar la ocasion de la buena fortuna por pequeños reparos políticos. *Pigros fortuna deserit.* || DE BUENOS Y MEJORES Á MI HIJA VENGAN DEMANDADORES. ref. que explica el deseo que tienen los padres de que muchos pretendan á sus hijas para casarlas, y tener donde escoger. *Multi adsint filiae amatores, dùm unus mihi gener sit, isque optimus.* || MI HIJA ANTONIA SE FUÉ Á MISA, Y VIENE Á NONA. ref. que reprende á las mujeres que salen ó se mantienen fuera de su casa con aparentes pretextos, porque siempre dan que presumir y censurar. *Quae domi non se tenet, quid foris quaeritat?* || MUCHAS HIJAS EN CASA, TODO SE ABRASA. ref. que da á entender el gasto grande que causa el acomodo de muchas hijas. *Innubae filiae, si plures sint, sumptuosissimae.* || QUIEN TIENE HIJAS PARA CASAR, TOME VEDIJAS PARA HILAR. ref. que aconseja á los padres que crien bien las hijas enseñándolas á trabajar, para cuando tomen estado, [ó para que sea mas fácil que tengan novios, viendo que son hacendosas]. *Non nisi labore assuefactae nubant.* || SUFRIRÉ HIJA GOLOSA Y ALBENDERA, MAS NO VENTANERA. ref. en que se advierte que aunque los padres tengan alguna condescendencia con sus hijas en otros defectos, de ningun modo deben permitir que se den mucho al público. *Sit utiquè puella gulosa, sit vaga si placet, modò ne frequens ad fenestras.* || TRES HIJAS Y UNA MADRE CUATRO DIABLOS PARA EL PADRE. ref. que advierte cómo se aúnan las hijas con la madre cuando riñe con el marido, y tambien para pedirle lo que tal vez no puede dar. *Tres filiae cum matre, si in patrem conjurent, vae patri.* || VEZASTE TUS HIJAS GALANAS, CUBRIÉRONSE DE YERBA TUS SEMBRADAS. ref. que pronostica malos sucesos á los padres que permiten que su mujer é hijas gasten con exceso á su estado, pues les faltarán medios para cultivar su hacienda, de que procederá la ruína de su casa. *Immodici filiarum sumptus patris praedia perdunt.* || — m. met. Lo que procede ó sale de otra cosa por procreacion, como los retoños ó renuevos que echa el árbol por el pié, la caña del trigo etc. *Germen.* || met. Cualquiera persona respecto del reino, provincia ó pueblo de que es natural. *In certà civitate aut oppido natus.* || met. El que ha tomado el hábito de religioso con relacion al patriarca fundador de su órden, y á la casa donde le tomó. *Fundatoris vel religiosae domûs filius.* [|| met. FAVORECIDO; como cuando decimos: es HIJO de la dicha.] || Especie de asta dura y blanca que ocupa el hueco interior de las astas de los animales. *Cornu interius.* || Cualquier obra ó produccion del ingenio. *Opus ingenii, mentis.* || Nombre que se suele dar al yerno y á la nuera respecto de los suegros. *Gener, nurus.* || expr. de cariño entre las personas que se quieren bien. *Filius, dilectus.* || — ADOPTIVO. El que es por adopcion. Se usa tambien en sentido místico. *Filius adoptivus.* [|| — ADULTERINO. El habido por hombre casado en mujer viuda ó soltera, y el engendrado por hombre soltero, casado ó viudo en mujer casada con otro.] || [HIJO] AJENO MÉTELE POR LA MANGA, SALIRSE HÁ POR EL SENO ref. que reprende á los desagradecidos, y se toma de la costumbre antigua de meter por una manga y sacar por otra al que se adoptaba por hijo. *Eccè cui benefeceris.* || — BASTARDO. El procreado fuera de legítimo matrimonio, y de padres que no podian contraerlo cuando le tuvieron. *Illegitimus, nothus.* || — DE BENDICION. El hijo de legítimo matrimonio. *Filius legitimus.* || — DE CONFESION. Cualquiera persona con respecto al confesor que tiene elegido por director de su conciencia. *Illius sacerdotis filius dictus, cui peccata sua confiteri solet.* || — DE DIOS. *Teol.* El Verbo eterno engendrado por su Padre. *Verbum, Filius Dei unigenitus.* || — — En sentido místico se llama el justo ó el que está en gracia. *Justus.* || — — Expresion de admiracion ó extrañeza. *Proh Deus!* || — DE FAMILIA [ó FAMILIAS]. El que está sin tomar estado y bajo la pa-

tria potestad. *Filius familias.* || — DE GANANCIA. HIJO NATURAL. *Non ex legitimo matrimonio natus.* || — DEL AGUA. El que está muy hecho al mar ó es muy diestro nadador. *Assuetus navigationi vel dexter natator.* || — DE LA PIEDRA. El expósito que se cria de limosna sin saberse sus padres. *Filius expositus.* || — DE LA TIERRA. El que no tiene padres ni parientes conocidos. *Ignotis parentibus natus.* || — DEL DIABLO. El que es astuto y travieso. *Perspicax, irrequietus.* || — DE LECHE. El niño con relacion al ama que lo crió. *Filius lacteus.* || — DEL HOMBRE. En sentido verdadero se llama así Jesucristo, porque siendo verdadero Dios, se hizo verdadero hombre, descendiente de hombres. *Jesus Christus.* || — DE PADRE Ó DE MADRE. HIJO DE SU PADRE Ó DE SU MADRE. || — DE PUTA. expr. injuriosa y de desprecio. *Despectabilis, contemtibilis.* || HIJO DESCALOSTRADO, MEDIO CRIADO. ref. con que se da entender el riesgo de morir que tienen los niños en los primeros dias de su infancia, en que maman la primera leche ó calostro. || — DE SU MADRE. expr. que se usa con alguna viveza para llamar á alguno bastardo ó hijo de puta. *Filius nothus.* || — DE SU PADRE Ó DE SU MADRE. expr. fam. con que se denota la semejanza del hijo en las inclinaciones, cualidades ó parecer del padre ó de la madre. *Filius patri vel matri similis.* || — DE VECINO. El natural de cualquier pueblo, y el nacido de padres establecidos en él. *Civitatis vel oppidi filius.* || [HIJO] DE VIUDA, Ó MAL CRIADO, Ó MAL ACOSTUMBRADO. ref. con que se da á entender la falta que hace el padre para la buena educacion de los hijos. || [HIJO] ENVIDADOR NO NAZCA EN CASA. ref. que manifiesta los desórdenes y perjuicios que trae consigo el vicio del juego. || — ESPIRITUAL. HIJO DE CONFESION. || — ESPURIO. HIJO BASTARDO. *Filius spurius.* || [HIJO] FUISTE, PADRE SERÁS, CUAL HICISTE TAL HABRÁS. ref. que enseña que como los hijos trataren á sus padres, serán tratados ellos cuando lo sean. || — HABIDO EN BUENA GUERRA. El habido fuera del matrimonio. *Nothus.* || — INCESTUOSO. El habido por incesto. [|| — LEGITIMADO. El habido fuera de matrimonio que ha pasado á la clase de los hijos legítimos por alguno de los medios que establece la ley.] || — LEGÍTIMO. El nacido de legítimo matrimonio. *Filius legitimus.* || [HIJO] MALO MAS VALE DOLIENTE QUE SANO. ref. que advierte los pesares que ocasionan los hijos de malas inclinaciones. || — MANCER. ant. HIJO ESPURIO, [nacido de ramera]. || — MANCILLADO. HIJO ESPURIO. || — NATURAL. El que es habido de mujer soltera y de padre libre que podian casarse al tiempo de tenerle. *Innuptorum parentum filius.* || [HIJO] NO TENEMOS Y NOMBRE LE PONEMOS. ref. que reprende á los que disponen de antemano de las cosas de que no tienen seguridad. [|| — POLÍTICO. YERNO.] || — PÓSTUMO. El que nace despues de la muerte de su padre. *Filius posthumus.* [|| — SACRÍLEGO. El habido de personas que al tiempo de la concepcion estaban ligadas, á lo ménos la una, con profesion religiosa ó con órdenes mayores.] || [HIJO] SIN DOLOR, MADRE SIN AMOR. ref. que enseña que lo que cuesta poco trabajo y fatiga, se estima poco. || HIJOS DE MUCHAS MADRES Ó DE TANTAS MADRES. expr. con que se suele manifestar la diversidad de genios y costumbres entre muchos de una misma comunidad. *Multorum hominum mores.* || HIJOS DE TUS BRAGAS, BUEYES DE TUS VACAS. ref. con que se denota el mayor cuidado que se tiene de las cosas propias respecto de las ajenas. || HIJOS Y POLLOS, MUCHOS SON POCOS. ref. que se dijo por los muchos que se desgracian de unos y otros ántes que se vean crecidos y grandes. || Á BIEN TE SALGAN, HIJO, TUS BARRAGANADAS; EL TORO ERA MUERTO, Y HACIA ALCOCARRAS CON EL CAPIROTE POR LAS VENTANAS. ref. que se aplica á los que hacen ostentacion de valor cuando están en paraje seguro. || AL HIJO DEL RICO NO LE TOQUES AL VESTIDO. ref. que da á entender que los ricos son regularmente poco sufridos. || AL HIJO DE TU VECINO LÍMPIALE LAS NARICES Y MÉTELE EN TU CASA. ref. que advierte á los padres que para casar á sus hijos, escojan personas cuyas prendas y calidades les sean conocidas. || CADA Ó CUALQUIERA HIJO DE VECINO. expr. fam. Cualquiera persona. || CADA UNO ES HIJO DE SUS OBRAS. fr. fam. con que se denota que la conducta ó modo de obrar de una persona le da mejor á conocer que las noticias de su nacimiento ó linaje. *Virtute decet, non sanguine niti.* || COMO MI HIJO ÉNTRE FRAILE, MAS QUE NO ME QUIERA NADIE. ref. que explica cuán amigos somos de conseguir nuestros deseos, aun á pesar ajeno. [|| COMO TODO HIJO DE VECINO. fr. fam. Como cualquiera otro, como todo el mundo.] || FALTARÁ LA MADRE AL HIJO Y NO LA NIEBLA AL GRANIZO. ref. que indica cuán segura es la niebla despues de una granizada. || ¿CUÁL HIJO QUIERES? AL NIÑO CUANDO CRECE, Y AL ENFERMO MIÉNTRAS ADOLECE. ref. que enseña que el cariño de los padres se mueve especialmente y se aumenta á la vista de las necesidades ó desgracias de los hijos. || ECHAR AL HIJO. fr. Abandonarle, exponerle á la puerta de la iglesia ó en otra parte. *Filium exponere, deserere.* || EL HIJO BORDE Y LA MULA CADA DIA SE MUDAN. ref. que demuestra la poca estabilidad de operaciones en la gente rústica y mal nacida. || EL HIJO DE LA CABRA DE UNA HORA Á OTRA BALA. ref. que denota que el hombre de ruin nacimiento cuando ménos se piensa descubre sus bajos principios. *Qualis vir talis oratio.* || EL HIJO DE LA GATA RATONES MATA. ref. que denota el poderoso influjo que tiene en los hijos el ejemplo y las costumbres de los padres. || EL HIJO DEL ASNO DOS VECES REBUZNA AL DIA. ref. con que se advierte cuán natural es que los hijos imiten á los padres en las costumbres, ó los discípulos á los maestros. || EL HIJO DEL BUENO PASA MALO Y BUENO. ref. que enseña que la buena educacion contribuye mucho á llevar con igualdad la próspera y adversa fortuna. || EL HIJO MUERTO Y EL APIO EN EL HUERTO. ref. que nota á los que por su descuido dejan pasar la ocasion de librarse de algun daño, cuando está en su mano el remedio; con alusion á la madre que deja de aplicar el apio del huerto á su hijo enfermo de ahito. || EL HIJO QUE APROVECE, Á SU PADRE PARECE. ref. que se dice del que propaga su linaje. || ESTE NUESTRO HIJO DON LOPE NI ES MIEL NI HIEL, NI VINAGRE NI ARROPE. ref. que se aplica á las personas que son inútiles para todo. || HACERLE Á UNO UN HIJO MACHO. fr. fam. Cansar, moler una persona á otra con su importuna y pesada conversacion. *Molestiam alicui afferre, exhibere.* || LOS HIJOS DE BUENOS CAPA SON DE DUELOS. ref. que denota que los bien nacidos naturalmente se inclinan á proteger á los necesitados. || LOS HIJOS DE MARI-RABADILLA Ó MARI-SABIDILLA, CADA UNO EN SU ESCUDILLA. ref. que reprende la poca union que suele haber entre los de una misma familia. || MUCHOS HIJOS Y POCO PAN, CONTENTO CON AFAN. ref. que denota que no puede haber gusto cumplido en una familia, cuando falta lo necesario para mantenerla. || NO ME PESA DE QUE MI HIJO ENFERMÓ, SINO DE LA MALA MAÑA QUE LE QUEDÓ. ref. que advierte que rara vez se corrigen los resabios que una vez se contraen. || QUIEN TIENE HIJOS AL LADO, NO MORIRÁ (Ó NO MUERE) AHITADO. ref. en que se advierte el grande amor de los padres, que muchas veces se privan de lo que necesitan, y se lo quitan de la boca para darlo á sus hijos. || QUIEN TUVIERE HIJO VARON, NO LLAME Á OTRO LADRON. ref. que enseña que no debe censurar los defectos ajenos el que está expuesto á incurrir en ellos. || RECONOCER POR HIJO. fr. Declarar á uno por tal en el testamento ó fuera de él. *Filium agnoscere, advocare.* [|| SER ALGUNO HIJO DE LA NADA. fr. fam. Haber llegado de principios humildes y oscuros á hacer un papel muy distinguido en la sociedad.] || ¿TENEMOS HIJO Ó HIJA? expr. fam. con que se pregunta si el éxito de un negocio ha sido bueno ó malo. || TODOS SOMOS HIJOS DE ADAN. expr. con que se denota la igualdad de las condiciones y linajes de todos los hombres por naturaleza.

HIJODALGO, HIJADALGO. m. y f. HIDALGO, HIDALGA.

* **HIJUELA.** f. Lista de tela, lienzo ú otra cosa que se pone para ensanchar lo que venia estrecho. *Bractea.* || Colchon pequeño y delgado que se pone entre los otros de la cama para mayor comodidad. *Culcitula.* || Pedazo de lienzo, regularmente cuadrado, que se pone encima del cáliz, para preservarle de que caiga dentro de él alguna cosa durante el sacrificio de la misa. *Palla.* || Conducto ó acequia pequeña que desagua ó riega las tierras bajas y húmedas, y lleva el agua á otras zanjas grandes que llaman madres. *Exiguum incile.* || Camino ó vereda que atraviesa desde el camino real ó principal á los pueblos ú otros sitios algo desviados de él. *Semita.* || En correos el conductor que lleva las cartas desde la caja á los pueblos que están fuera de la carrera. || Instrumento que se da á cada uno de los herederos del difunto, por donde constan los bienes y alhajas que les tocan en la particion: llámase así tambien el conjunto de los mismos bienes. *Quota hereditatis scripto tradita.* [|| El territorio de una ayuda de parroquia ó iglesia sujeta á la matriz.] || En las carnicerías póliza que por los que pesan la carne se da á los dueños, para que por ella se les forme la cuenta de la que venden. *Ratio index arietum macellario tradita.* || Simiente que tienen las palmas y palmitos. *Palmae semen.* [|| *Carp.* La tablilla con que en una obra de ensambladura se suple lo que falta á la tabla principal de un tablero.] || *p. And.* Hacecito de leña menuda, que se dispone así, para venderla por menor. *Fasciculus lignorum.* || *p. Murc.* Cuerda á modo de las de guitarra, que se hace del ventrículo del gusano de seda llamado sapo, y sirve á los pescadores de caña, para asegurar el anzuelo. *Chorda ex ventriculo bombycis contorta.*

HIJUELO, LA. m. y f. d. de HIJO. || En los árboles CHUPON. || Á TI TE LO DIGO, HIJUELA, ENTIÉNDELO TÚ, MI NUERA. ref. que se usa cuando hablando con una persona, se reprende indirectamente á otra que se quiere lo entienda y se corrija.

¶ **HILA.** f. HILERA por órden y formacion. || Una tripa delgada. *Lactes.* || La accion de hilar; y así se dice comunmente: ya viene el tiempo de la HILA. *Actio, tempus nendi.* || pl. Las hebras que se van sacando de los trapos de lienzo, que juntas sirven para curar las llagas y heridas. *Dissuta fila.* || HILAS RASPADAS. Pelusa que se saca de trapos raspándolos con tijeras ó navaja. || — DE AGUA. La cantidad de agua que se toma de la acequia de la cabida de un palmo en cuadro por cierto espacio de tiempo. *Tenuis rivulus.* || — REAL DE AGUA. Medida ó cantidad de agua de una cuarta en alto y dos de ancho. *Tenuis rivulus.* || Á LA HILA. mod. adv. ant. Uno tras otro. *Continuatè, per ordinem.*

† **HILABLE.** adj. Lo que puede hilarse ó reducirse á hebras.

HILACHA. f. Pedazo de hila que se desprende de la tela. *Tenue filum è telâ decisum.*

HILACHOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas hilachas. *Tenuia fila decisa habens.*

HILADA. f. HILERA, órden etc. || En la arquitectura serie horizontal de ladrillos ó piedras labradas de sillería que se van poniendo en un edificio.

HILADILLO. m. Hilo que sale de la estopa de la seda, el cual se hila en la rueca como el lino. *Filum ex stupâ sericâ.* || Cinta estrecha de hilo ó seda. *Vitta angusta.*

HILADO. m. Conjunto de lo que se hiló en mazorcas. *Pensum netum.* || LA QUE SE ENSEÑA Á BEBER DE TIERNA, ENVIARÁ EL HILADO Á LA TABERNA. ref. que advierte que los que se acostumbran á beber, consumen en vino todo lo que ganan.

HILADOR, RA. m. y f. El que hila. Se usa principalmente en el arte de la seda. *Qui vel quae net.*

† HILANDERÍA. f. El sitio donde se hila la seda ó el cáñamo.

HILANDERO, RA. m. y f. El que hila. || — m. Paraje donde se hila, como lo prueba el refran, YENDO LAS MUJERES AL HILANDERO, VAN AL MENTIDERO. *Locus filis ducendis.* || HILANDERA LA LLEVÁIS, VICENTE, QUIERA DIOS QUE OS APROVECHE. ref. que denota que no siempre suelen salir hacendosas las mujeres, aunque lo sean ántes de casarse.

HILANDERUELO, LA. m. y f. d. de HILANDERO, RA.

† HILANZA. f. HILA. La accion ó modo de hilar.

HILAR. a. Reducir el lino, lana, seda etc. á hilo, torciéndole con el torno ú otra máquina por medio del huso. *Nere, fila ducere.* || Sacar de sí el gusano de seda la hebra para formar el capullo. Se dice tambien de las arañas y otros insectos cuando forman sus capullos ó telas. || met. Discurrir, trazar ó inferir unas cosas de otras. *Excogitare, conjicere.* || — DELGADO. fr. Proceder con extremada exactitud y sutileza en los discursos ó en las acciones. *Exactè, ingeniosè agere.* || — EN VERDE. fr. Sacar la seda del capullo estando el gusano vivo dentro de él. *Filum sericum nondùm mortuo bombyce ducere, extrahere.* || — LARGO. fr. con que se da á entender, que está muy distante ó tardará mucho tiempo en suceder lo que se ofrece, ó aquello de que se habla. *Tardè ventura promittere.* || QUIEN HILA Y TUERCE, BIEN SE LE PARECE. ref. que manifiesta que siempre luce el trabajo á quien se dedica á su ministerio con constancia y aplicacion.

HILARACHA. f. HILACHA.

* HILAZA. f. HILADA [HILADO] por conjunto etc. || Hilo que sale gordo y desigual. *Filum crassum, inaequale.* || Hilo con que se teje cualquier tela. *Filum.* || pl. HEBRAS. || ant. HILAS. || DESCUBRIR LA HILAZA. fr. met. y fam. Hacer patente alguno el vicio ó defecto que tenia, y se ignoraba. *Pravos mores prodere.*

HILEÑA. f. ant. HILANDERA.

HILERA. f. Órden ó formacion en línea recta de un número de cosas ó personas. *Linea, ordo.* || Instrumento de que se sirven los plateros y tiradores de oro para reducir á hilo los metales. Es una lámina de acero llena de muchos agujeros, que van insensiblemente achicándose, para que la barra ó cilindro de metal que corre desde el mayor al menor de ellos, tirada por un recio cable y un cabrestante, llegue á reducirse á un hilo del mismo metal. *Instrumentum ducendo filo ex metallo.* || Hilo ó hilaza fina. || *Arq.* Madero que forma el lomo de la armadura, y se sostiene con las cabezas de los pares. || *Mil.* Línea de soldados uno detras de otro. *Ordo.* || ant. HILANDERA. || *p. Ar.* Muesca del huso por ser donde se afianza la hebra para formarse. *Fusi cavum.*

HILERO. m. Señal que forma la direccion de las corrientes en las aguas del mar ó rios. *Fluentis aquae signum.*

HILETE. m. d. de HILO.

HILICO, LLO, TO. m. d. de HILO.

* ¶ HILO. m. Hebra larga y delgada que se forma retorciendo el lino, lana, cáñamo ú otra materia semejante. *Filum.* || Alambre muy delgado que se saca de los metales por la hilera. *Filum metallicum.* || met. Chorro muy delgado y sutil de algun líquido, como un HILO de agua, un HILO de sangre etc. *Rivulus.* || met. Continuacion ó serie de algun discurso ú otra cosa. *Filum orationis.* || Hebra de qu forman l s arañas, gusanos de seda etc. sus telas y capullos. || FILO. || HILO Á HILO. mod. adv. con que se denota que alguna cosa líquida corre con lentitud y sin intermision. *Stillatim.* || — ABRAMANTE Ó DE ACARRETO. *p. And.* BRAMANTE. || — DE CAJAS. Hilo fino llamado así por venir sus madejas en cajas *Filum tenue, purum.* || — DE CAMELLO. El que se hace de pelo de camello mezclado con lana. *Cameli pilus lanâ ductus.* [|| — DE CARACOL. Hilo de algodon, que en la provincia de Guayaquil y algunas de Tierra-Firme tiñen de un color morado, permanente y vivo, empapándolo en la baba que echa un caracol de aquellas playas.] || — DE CARTAS. Hilo de cáñamo mas delgado que el bramante. *Funiculus.* || — DE CONEJO. Alambre de hierro ó laton de que se hacen lazos para cazar conejos. *Filum metallicum cuniculis venandis.* [|| — DE HIERRO Ó DE LATON. ALAMBRE por el hilo.] || — DE LA MUERTE. Término de la vida. || — DE LA VIDA. Curso ordinario de ella. *Vitae curriculum.* || — DE MEDIO DIA Ó DE MEDIA NOCHE. expr. con que se denota el momento preciso que divide la mitad de la noche ó del dia. *Meridies, media nox.* || — DE MONJAS. Hilo fino llamado así, porque le labran en varios conventos de monjas. *Filum à monialibus netum.* || — DE PALOMAR. *p. Ar.* BRAMANTE. || — DE PERLAS. Cantidad de perlas enhebradas en un hilo. *Unionum monile.* || — DE PITA. El que se saca de la planta que tiene este nombre. *Filum ex arbusculâ indicâ ductum.* || — DE SALMAR Ó DE ENSALMAR. BRAMANTE. || — DE VELAS. En la marina hilo de cáñamo mas grueso que el regular, con el cual se cosen las velas de las embarcaciones. *Filum cannabinum velis nauticis sarciendis.* || — LASO. Hilo de lino ó cáñamo sin torcer. *Lini cannabini filum non tortum.* || — PRIMO. Hilo muy blanco y delicado, con el cual encerado se cosen los zapatos delgados y curiosos. *Filum primum.* || — VOLATIN. En la marina HILO DE VELAS. || Á HILO. mod. adv. Sin interrupcion. *Continuatè, continuatim.* || — — mod. adv. Segun la direccion de alguna cosa, en línea paralela con ella. || AL HILO. mod. adv. con que se denota que el corte de las cosas que tienen hebras ó venas, va segun la direccion de estas, y no cortándolas al traves. || [AL HILO] DEL VIENTO. mod. adv. En la volatería se dice cuando el ave vuela en derechura hácia la parte, contra la cual sopla el viento. *Vento secundo, aurâ secundante.* || CORTAR EL HILO. fr. met. Interrumpir, atajar el curso de la conversacion ó de otras cosas. *Intercidere, intervertere.* || [CORTAR EL HILO] DE LA VIDA. fr. Matar, quitar la vida. *Occidere, interficere.* || DE HILO. mod. adv. Derechamente, sin detencion. *Subitò, repentè.* || ESTAR COLGADO DE UN HILO. fr. met. y fam. Estar en grande riesgo ó peligro. *Tenui filo pendere.* || [ESTAR] COSIDA ALGUNA COSA CON HILO BLANCO. fr. met. y fam. Desdecir y no conformar una cosa con otra. *Abhorrere, discrepare.* || COSIDO CON HILO GORDO. fr. met. y fam. con que se denota que alguna cosa está hecha con poca curiosidad. *Malè assutum, consarcinatum esse.* [|| ESTAR ALGUNA COSA EN UN HILO. fr. Consistir en una cosa de poca importancia, ó estar en peligro de malograrse algun negocio.] || IRSE AL HILO Ó TRAS EL HILO DE LA GENTE. fr. Hacer las cosas solo porque otros las hacen. *More pecudum agere.* || LLEVAR ALGUNO Ó ALGUNA COSA HILO. fr. fam. y met. Llevar traza ó camino de seguir una conversacion ú otra cosa por mucho tiempo sin interrumpirla. *Speciem prae se ferre.* || PENDIENTE DE UN HILO. expr. con que se explica el gran riesgo ó amenaza de ruina de alguna cosa. *E filo pendens.* || [PENDIENTE] DE HILO. Se usa para significar el temor, sobresalto ó duda que se padece en órden al suceso de alguna cosa futura. *E filo pendens.* || PERDER EL HILO. fr. met. Olvidarse en la conversacion ó discurso de la especie que se tenia presente. *Aliquid repentè è memoriâ excidere, elabi.* || POR EL HILO SE SACA EL OVILLO. ref. con que se denota que por la muestra y por el principio de una cosa se conoce lo demas de ella. *Ex ungue leonem.* || QUEBRAR EL HILO. fr. met. Interrumpir ó suspender la prosecucion de alguna cosa. *Rumpere, interrumpere.* || SEGUIR EL HILO. fr. met. Proseguir ó continuar en lo que se trataba, decia ó ejecutaba. *Orationem vel opus adamussim prosequi, continuare, connectere.* || TOMAR EL HILO. fr. met. Continuar el discurso ó conversacion que se habia interrumpido. *A diverticulo sermonem repetere.*

HILVAN. m. Bastilla de puntadas largas que se pone á los vestidos cuando se hacen, para asegurar y poder coser los forros ó los remiendos, y que se quitan cuando ya están concluidos.

¶ HILVANAR. a. Apuntar ó asegurar con hilvanes lo que se ha de coser despues. *Filo suturam notare, firmare* || met. Hacer ó trabajar algo con priesa y precipitacion. *Properè, festinanter agere.* || met. Trazar y proyectar alguna cosa.

† HÍMEN. m. *Med.* La membrana virginal.

HIMENEO. m. BODA Ó CASAMIENTO. || EPITALAMIO.

HIMNO. m. Canto en alabanza de Dios y de sus santos. *Hymnus.* || Entre los gentiles una especie de poema para celebrar á los dioses ó á los héroes. *Hymnus.*

HIMPLAR. n. Proferir la onza ó pantera su voz natural. *Pantheram vocem emittere.*

HIN. m. Sonido que suelen formar las mulas y caballos, como lo prueba el refran, MULA QUE HACE HIN, Y MUJER QUE PARLA LATIN, NUNCA HICIERON BUEN FIN. *Vox, sonitus equorum vel mularum.*

HINCADURA. f. La accion y efecto de hincar ó fijar alguna cosa. *Fixura.*

HINCAPIÉ. m. La accion de hincar ó afirmar el pié para sostenerse ó para hacer fuerza. *Pedis nixus.* || HACER HINCAPIÉ. fr. fam. y met. Insistir con teson y mantenerse firme en la propia opinion ó en la solicitud de alguna cosa. *Insistere, firmiter adhaerere.*

HINCAR. a. Introducir, clavar una cosa en otra. *Figere, immittere.* || *p. Rioj.* PLANTAR. || n. ant. QUEDAR.

HINCON. m. El madero ó maderos, regularmente de la figura de una horquilla, que se afianzan ó hincan á las márgenes de los rios para asegurar la maroma que sirve á la conduccion del barco. *Palus terrae fixus, furcilla.*

HINCHA. f. fam. Odio, encono ó enemistad. *Inimicitia, odium.*

HINCHADAMENTE. adv. m. Con hinchazon. *Tumidè.*

¶ HINCHADICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de HINCHADO.

HINCHADÍSIMO, MA. adj. sup. de HINCHADO. *Valdè tumidus.*

¶ HINCHADITO, TA. adj. d. de HINCHADO.

HINCHADO, DA. adj. met. Vano, presumido. *Arrogans, superbus.* || Se dice del estilo, discurso etc. que abunda de palabras y expresiones afectadas, de hipérboles ridículos, de epítetos absurdos, y de conceptos y agudezas insulsas. *Tumidus.*

HINCHAMIENTO. m. ant. HINCHAZON.

* HINCHAR. a. Llenar y ocupar con aire lo que está vacío, como el odre, la vejiga, los carrillos etc. *Inflare, tumefacere.* || r. Elevarse alguna parte del cuerpo por herida ó golpe, ó por haber acudido á ella algun humor. *Tumere, turgere.* || Llenarse ó entumecerse alguna cosa por cualquiera causa que sea, como el cuerpo de los hidrópicos, la corriente de los arroyos y rios en grandes avenidas etc. *Tumere, turgere.* [|| Hablando del mar, embravecerse, encresparse.] || met. Envanecerse, engreirse, ensoberbecerse. *Superbire, insolescere.*

HINCHAZON. f. El efecto de hincharse. *Tumor, tuber.* || met. Vanidad, presuncion, soberbia ó engreimiento. || met. Vicio ó defecto del estilo hinchado. *Stili magnifici inanis ostentatio.*

HINCHAZONCICA, LLA, TA. f. d. de HINCHAZON.

HINCHIR. a. ant. HENCHIR.

HINIESTA. f. RETAMA.

HINIESTRA. f. ant. VENTANA.

¶ HINNIBLE. adj. Lo que es capaz de relinchar. Es propiedad del caballo. Tiene poco uso. *Hinnibilis.*

HINOJAL. m. Sitio poblado de hinojos. *Locus foeniculo consitus.*

* **HINOJAR.** n. ant. ARRODILLAR. || r. ant. ARRODILLARSE. [|| m. HINOJAL.]

† **HINOJEDO.** m. HINOJAL.

¶ **HINOJO.** m. Planta muy comun en España: tiene la raíz larga y blanca, las hojas hendidas en tiras muy delgadas, y los tallos de cinco á seis piés de altura, nudosos y divididos superiormente en ramas, que contienen flores pequeñas y amarillas, dispuestas en forma de parasol. Toda la planta es aromática y de gusto dulce y agradable. *Foeniculum.* || ant RODILLA. Usábase mas comunmente en plural. || — MARINO. Planta muy abundante en las costas de los mares de España. Crece hasta la altura de pié y medio: tiene las hojas carnosas, duras, jugosas y divididas en tres tiras, que se dividen tambien en otras, y las flores pequeñas, amarillas y dispuestas en forma de parasol. *Crithmum maritimum.* || HINOJOS FITOS. expr. ant. Hincadas las rodillas. *Flexis genibus.*

† **HINOJOSA.** f. ant. HINOJAL.

† **HINOYO.** m. ant. HINOJO ó RODILLA. || FINCAR LOS HINOJOS. fr. ant. ARRODILLARSE.

HINTERO. m. Mesa que usan los panaderos para heñir ó amasar el pan. *Magis.*

HIPAR. n. Expeler ó despedir frecuentemente hipos. *Singultire.* || Resollar los perros cuando van siguiendo la caza. *Anhelare.* || Fatigarse por el mucho trabajo ó angustiarse con exceso. *Anhelare.* || met. Desear con ansia, codiciar con demasiada pasion alguna cosa. *Anhelare, inhiare.*

HIPÉRBATON. m. *Gram.* Figura que se comete invirtiendo el órden gramatical de las palabras. *Hyperbaton.*

HIPÉRBOLA. f. *Mat.* Figura curvilínea que resulta de la seccion hecha por un plano que corta los dos conos iguales opuestos por el vértice. La figura que resulta de la seccion de cada cono se llama HIPÉRBOLA, y las dos se llaman HIPÉRBOLAS CONJUGADAS ú OPUESTAS. *Hyperbola.*

HIPÉRBOLE. m. y. f. Figura retórica que aumenta ó disminuye excesivamente la verdad de las cosas de que se habla. *Hyperbole.*

HIPERBÓLICAMENTE. adv. m. De un modo hiperbólico ó con hipérbole. *Hyperbolicè.*

HIPERBÓLICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hipérbole. *Hyperbolicus.* || Lo que pertenece á la hipérbola. *Hyperbolicus.*

HIPERBOLIZAR. n. ant. Usar de hipérboles. *Hyperbolis uti.*

HIPERBÓREO, REA. adj. que se aplica á cualquiera de los montes y pueblos setentrionales, expuestos al viento Bóreas que corre por aquellas partes. *Hyperboreus.*

HIPERDULÍA. f. El culto que se da á María Santísima. *Hyperdulia.*

HIPÉRICO. m. Planta. CORAZONCILLO.

HIPERMETRÍA. f. Figura poética que se comete cuando se divide una diccion, sirviendo la primera parte para acabar un verso y la segunda para empezar otro. *Hypermetria.*

HIPNAL. m. Especie de áspid, á quien se atribuye la calidad ó virtud de infundir sueño. *Aspidis genus, hipnale.*

HIPO. m. Movimiento convulsivo del diafragma que produce una respiracion interrumpida y violenta, y causa algun ruido. *Singultus.* || met. Ansia, deseo eficaz de alguna cosa. *Aviditas, desiderium vehemens, cupido.* || met. Encono, enojo y rabia con otro; y así se dice: tiene un HIPO con fulano, que nada que hace le parece bien. *Stomachus, ira, odium.*

HIPOCAMPO. m. CABALLO MARINO por pez pequeño etc.

HIPOCENTAURO. m. CENTAURO.

HIPOCONDRÍA. f. Enfermedad crónica, en que los enfermos padecen flato, ansiedad, mala digestion, tension de hipocondrios y otros síntomas, cada dia diferentes, que les causa melancolía. *Hypocondria.*

HIPOCONDRÍACO, CA. adj. El que padece de hipocondría ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Hypocondricus.*

HIPOCÓNDRICO, CA. adj. Lo que pertenece á los hipocondrios ó á la hipocondría. *Hypocondricus, hypocondriacus.*

HIPOCONDRIO. m. Cualquiera de las dos partes laterales de la region epigástrica situada debajo de las costillas falsas. Se usa mas comunmente en plural. *Hypocondria.*

HIPOCRAS. m. Bebida hecha con vino, azúcar, canela y otros ingredientes. *Vinum hypocraticum.*

† **HIPOCRÁTICAMENTE.** adv. m. ant. MÉDICAMENTE.

HIPOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á Hipócrates ó á su doctrina. *Hypocraticus.*

HIPOCRÉNIDES. f. pl. *Poét.* Epíteto que se da á las musas del Parnaso, tomado del nombre de la fuente Hipocrene.

HIPOCRESÍA. f. Apariencia contraria á lo que uno es ó á lo que siente. Dícese comunmente de la falsa apariencia de virtud ó devocion. *Hypocrisis.*

* **HIPÓCRITA.** adj. El que finge ó aparenta lo que no es ó lo que no siente. Dícese del que finge virtud ó devocion. Se usa tambien como sustantivo [comun]. *Hypocrita.*

HIPÓCRITAMENTE. adv. m. Con hipocresía.

HIPOCRITILLA. adj. d. de HIPÓCRITA.

HIPÓCRITO, TA. adj. Lo que aparenta lo que no es. *Fictus, simulatus.*

HIPOCRITON, NA. adj. aum. de HIPÓCRITA.

HIPÓDROMO. m. Circo destinado para correr caballos en las fiestas públicas. *Hippodromus.*

HIPOGÁSTRICO, CA. adj. *Anat.* Lo que pertenece al hipogastro *Hypogastricus.*

HIPOGASTRO. m. *Anat.* La parte inferior del vientre. *Hypogastrum.*

HIPOGRIFO. m. Animal fabuloso que fingen tener alas, y ser la mitad caballo y la otra mitad grifo. *Hippogryphus.*

HIPÓMANES. m. *Albeit.* Humor que sale de las partes naturales de la yegua, cuando está en celo. *Hippomanes.*

HIPOMOCLIO ó HIPOMÓCLION. m. *Mecán.* El punto de apoyo de una palanca ó de cualquier instrumento que se compone de esta máquina. *Hypomochlium.*

HIPOPÓTAMO. m. Cuadrúpedo. CABALLO MARINO.

* **HIPOSO, SA.** adj. El que tiene hipo. [*Singultans.*]

HIPÓSTASIS. f. *Teol* Supuesto ó persona. Se usa mas comunmente hablando de las tres personas de la Santísima Trinidad. *Hypostasis.*

HIPOSTÁTICAMENTE. adv. m. *Teol.* De un modo hipostático. *Hypostaticè.*

HIPOSTÁTICO, CA. adj. *Teol.* Lo que pertenece á la hipóstasis. Dícese comunmente de la union del Verbo con la naturaleza humana. *Hypostaticus.*

HIPOTECA. f. Finca que queda afecta y obligada á la seguridad y saneamiento de algun crédito. *Hypotheca.* || BUENA HIPOTECA. expr. irón. con que se denota lo poco que hay que fiar de una persona ó cosa.

HIPOTECABLE. adj. Lo que se puede hipotecar. *Pignerari potens.*

HIPOTECAR. a. Asegurar algun crédito con bienes raíces. *Oppignerare, hypothecam dare.*

HIPOTECARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la hipoteca. *Hypothecarius.*

HIPOTENUSA. f. *Geom.* Lado opuesto al ángulo recto en un triángulo rectángulo.

* **HIPÓTESIS ó HIPÓTESI.** f. [*Algunos lo hacen* masculino; *pero no debe seguirse su ejemplo.*] Suposicion de una cosa, sea posible ó imposible, para sacar de ella alguna consecuencia. *Hypothesis.*

† **HIPOTÉTICAMENTE.** adv. m. De una manera hipotética, como por hipótesis. *Per hypothesim.*

HIPOTÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hipótesis ó se funda en ella. *Hypotheticus.*

HIPOTIPÓSIS. f. Figura retórica. Descripcion viva y enérgica de alguna cosa. *Hypotyposis.*

HIRCANO, NA. adj. El natural de Hircania, ó lo que pertenece á ella. *Hyrcanus.*

HIRCO. m. Especie de cabra montés, muy conocida en los Pirineos de España. Por el lomo es parda con una raya negra que corre por todo el espinazo, y por lo restante del cuerpo de color leonado. Tiene los cuernos sumamente gruesos con fajas trasversales, é inclinados hácia atras, y la barba poblada de pelos largos. *Capra ibex.*

† **HIRCOCERVO.** m. HICOCERVO. *Tragelaphus.*

* **HIRMA.** f. Orillo del paño. [*Panni limbus crassior.*]

† **HIRMANO, NA.** m. y f. ant. HERMANO, NA.

HIRMAR. a. *provin.* Afirmar ó afianzar.

HIRME. adj. *provin.* FIRME.

† **HIRQUITALLAR.** n. poco us. Mudar los jóvenes la voz al llegar á la pubertad.

HIRSUTO, TA. adj. *Poét.* Velloso, áspero y duro, como es la piel del macho cabrío. *Hirsutus, pilosus.*

HIRUNDINARIA. f. CELIDONIA.

HIRVIENTE. p. a. de HERVIR. Lo que hierve. *Fervens.*

HISCA. f. Liga para cazar pájaros. Se usa esta voz en algunas provincias. *Viscum.*

HISCAL. m. Cuerda de esparto de tres ramales.

HISOPADA. f. Rociada de agua echada con el hisopo. *Aspersio.*

† **HISOPAR.** a. ant. HISOPEAR.

† **HISOPAZO.** m. Golpe dado con el hisopo.

HISOPEAR. a. Rociar ó echar agua con el hisopo.

HISOPILLO. m. d. de HISOPO || Muñequilla de trapo que empapada en algun líquido, sirve para humedecer y refrescar la boca y la garganta de los enfermos. *Panniculus refrigeratorius* || Planta cuya raíz es larga y ramosa, el tallo redondo y la hoja semejante á la del hisopo.

HISOPO. m. Yerba que produce el tallo alto de un pié, y las hojas semejantes á las de la ajedrea. Sus flores son purpúreas sobre azul, y rodean la extremidad del tallo á manera de espiga. Su raíz es larga y leñosa. *Hyssopus.* || Palo corto y redondo en cuya extremidad se pone un manojito de cerdas ó una bola de metal hueca con agujeros, dentro de la cual están metidas las cerdas, y sirve en las iglesias para dar agua bendita ó esparcirla al pueblo. Tambien suele ser el mango de plata ú otro

metal. *Aspersorium lustrale.* || — HÚMEDO. *Farm.* Mugre que tiene la lana de las ovejas y carneros, la cual se recoge cuando se lava la lana, y despues de evaporada queda una materia sólida y jugosa como si fuera ungüento *Hyssopus humida.*

HISPALENSE. adj. El natural de Sevilla, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Hispalensis.*

HÍSPALO, LA. adj. ant. HISPALENSE.

HISPANENSE adj. ant. ESPAÑOL.

HISPÁNICO, CA. adj. Lo perteneciente á España. *Hispanicus.*

HISPANIDAD. f. ant. HISPANISMO.

* HISPANISMO. m. Modo de hablar peculiar de la lengua española, que se aparta de las reglas comunes de la gramática [general, ó que es tan característico de nuestra sintáxis, que si un escritor lo emplea en otra lengua, comete un HISPANISMO, así como nosotros incurrimos á veces en galicismos, italianismos etc.]. *Idiotismus hispanicus.*

HISPANIZAR. a. ESPAÑOLIZAR.

HISPANO, NA adj El natural de España, ó lo perteneciente á esta nacion. *Hispanus.*

† HISPANO-AMERICANO, NA. adj. Dícese de todo lo que tiene relacion con los países de América en que se habla el español, por ser ó haber sido colonias de España.

† HISPANO-ROMANO, NA. adj. Lo que pertenece á la época en que los romanos dominaron en España.

HÍSPIDO, DA. adj. Lo que es de pelo áspero como las cerdas. *Hispidus.*

HISPIR. n. p. *Ast.* Esponjar, ahuecar alguna cosa, como los colchones de lana cuando se mullen. Se usa tambien como activo diciendo : HISPIR los colchones por mullirlos. Usase tambien allí el refran, HISPE EL HUEVO BIEN BATIDO COMO LA MUJER CON EL BUEN MARIDO. *Rarefacere, spongiosum reddere.*

HISTÉRICO. m. MAL DE MADRE. || — CA. adj. Lo perteneciente al útero ó á la madre. *Histericus.*

* HISTORIA. f. [*En lo antiguo se usó tambien como masculino.*] Narracion y exposicion verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables. *Historia.* || Fábula, cuento ó narracion inventada. *Fabula.* || fam. Cuento, pendencia. || *Pint.* Cuadro ó tapiz que representa algun caso histórico ó fabuloso. || — NATURAL. Descripcion de las producciones de la naturaleza en sus tres reinos animal, vegetal y mineral. *Historia naturalis.* || pl. Chismes, desavenencias. || DEJARSE DE HISTORIAS Ó RODEOS. fr. met. y fam. Omitir rodeos é ir á lo esencial de una cosa. *Supervacanea omittere, ad rem venire.*

* HISTORIADO, DA. adj. *Pint.* Se aplica al cuadro ó dibujo compuesto de varias figuras, convenientemente colocadas respecto del suceso ó escena que representan. *Pictura historiis decorata.* [|| met. Se aplica á cualquier artefacto de hechura complicada; y así decimos : ese balcon, reja etc. es muy HISTORIADA.]

HISTORIADOR, RA. m. y f. El que escribe historia. *Historicus.*

HISTORIAL. adj. Lo que pertenece á la historia. *Historicus.* || m. ant. HISTORIADOR.

HISTORIALMENTE. adv. m. De un modo historial. *Historicè.*

* HISTORIAR. a. Componer, contar ó escribir historias. [Úsase tambien como neutro.] *Historiam scribere, texere.* || *Pint.* Pintar ó representar algun suceso histórico ó fabuloso en cuadros, estampas ó tapices. *Historiam pingere.*

HISTÓRICAMENTE. adv. m. De un modo histórico. *Historicè.*

HISTÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la historia. *Historicus.* || — m. ant. HISTORIADOR.

HISTORIETA. f. d. de HISTORIA. Tómase comunmente por el cuento ó fábula mezclada de alguna aventura ó cosas de poca importancia. *Levis historia, fabula.*

* HISTORIÓGRAFO. m. HISTORIADOR. [|| — FA. adj. ant. Lo perteneciente al hecho ó modo de escribir historias.]

HISTRION. m. El que representaba disfrazado en la comedia ó tragedia antigua. Tambien se daba entre nosotros este nombre al volatin, al jugador de manos y á otro cualquiera que divirtiese al público con disfraces. *Histrio, comoedus.*

HISTRIÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece al histrion. *Histrionicus*

HISTRIONISA. f. La mujer que representaba ó bailaba en el teatro. *Comoeda mulier.*

* HITA. f. Clavo pequeño cuadrado sin cabeza; es grueso por la parte superior, y va disminuyendo hasta la punta. Sirve en los coches para asegurar las abrazaderas que se ponen en las ruedas y otras partes *Claviculus.* || HITO por mojon. [|| Nombre que se da á los picos de algunas montañas]

* HITO, TA. adj. ant. NEGRO. Aplícase regularmente al caballo, del cual se dijo el refran, HITO SIN SEÑAL, MUCHOS LE BUSCAN Y POCOS LE HÁN. || FIJO || ant. IMPORTUNO. || — m. Mojon ó poste de piedra que sirve para conocer la direccion de los caminos y para señalar los límites de algun territorio. *Limes, meta.* [|| Cualquiera de los guardaruedas que se plantan en los caminos.] || Juego que se ejecuta fijando en la tierra un clavo, [*No puede ser* clavo *ni estar* fijo en la tierra, *si no hay equivocacion en lo que dice la Academia en* TEJO.] y tirando á él con herrones ó con tejos. El que mas cerca del clavo pone el herron ó tejo, ese gana. *Clavus terrae fixus, scopus.* || met. Blanco ó punto á donde se dirige la vista ó puntería para acertar el tiro. *Scopus, meta.* || Á HITO. mod. adv. Fijamente, seguidamente ó con permanencia en un lugar. *Fixè, stabiliter.* [|| CASA HITA. V. CASA.] || DAR EN EL HITO. fr Comprender ó acertar el punto de la dificultad. || MIRAR DE HITO EN HITO. fr. Fijar la vista en algun objeto sin distraerla á otra parte. *Intentis oculis intueri.* || MUDAR DE HITO. fr. Variar los medios para la consecucion de alguna cosa. || MIRAR EN HITO. fr. ant. MIRAR DE HITO EN HITO.

† HIZAN. m. ant. Lugar de defensa.

HO

† HO. part. disyuntiva de ortografía anticuada. ó.

HOBACHO, CHA. adj. ant. HOBACHON.

* HOBACHON, NA. adj. que se aplica al que teniendo muchas carnes es flojo y para poco trabajo. *Laxus, segnis.* [|| ant. Ocioso, vagabundo.]

HOCE. f. ant. HOZ.

† HOCECILLA. f. d. de HOZ.

HOCICADA. f. El golpe dado con el hocico ó de hocicos.

HOCICAR. a. HOZAR. || n. Dar de hocicos en el suelo, ó contra la pared, puerta etc. *Pronum cadere.* || met. Tropezar con algun obstáculo ó dificultad insuperable. *Labi, errare.*

HOCICO. m. Parte de la cabeza de algunos animales en que está la boca y las narices. *Rostrum.* || Boca de hombre, cuando tiene los labios muy abultados. *Os labiosum.* || met. y fam. ROSTRO; y así se dice : F. tiene buen HOCICO ó buenos HOCICOS. *Facies.* || met. Gesto que denota enojo ó desagrado; y así se dice : estar con HOCICO ó de HOCICO. *Vultus severus, iratus.*

HOCICUDO, DA. adj. Se aplica al animal que tiene el hocico abultado. *Rostratus.*

HOCINO. m. Instrumento corvo de hierro acerado con mango, de que se usa para cortar la leña. Llámase tambien así el que usan los hortelanos para trasplantar *Falx.* || Terreno que dejan las quebradas ó angosturas de las faldas de las montañas cerca de los rios ó arroyos. || *provin.* pl. Los huertecillos que se forman en dichos parajes. || Angostura de los rios cuando se estrechan entre dos montañas. *Fauces, angustiae.*

HOCIQUILLO, TO. m. d. de HOCICO.

HOGAÑAZO. adv. t. fam. HOGAÑO.

HOGAÑO. adv. t. fam. Este año ó en el año presente. *Hoc anno.*

HOGAR. m. Lugar donde se enciende lumbre ó fuego para el servicio ordinario de una casa. *Focus.* || met. Casa ó domicilio. *Domus, domicilium, aedes.*

HOGAZA. f. Pan grande que pesa mas de dos libras. *Panis grandior.* || Pan de salvado ó harina mal cernida que se hace para la gente del campo. *Panis focarius.* || Á QUIEN CUECE Y AMASA, NO HURTES HOGAZA. ref. que advierte que al que está experimentado y práctico en alguna cosa, no se le puede engañar en ella con facilidad. || LA HOGAZA NO EMBARAZA. ref. que enseña que lo necesario no debe mirarse como estorbo.

HOGUERA. f. Porcion de materias combustibles que encendidas levantan mucha llama. *Rogus, incendium.*

* ¶ HOJA. f. Parte sutil y delgada, de color mas ó ménos verde, que arrojan por la primavera los tallos de las plantas y las ramas de los árboles. *Folium.* [|| En Méjico se entiende por excelencia la de maíz.] || En las flores cada una de las partes exteriores que forman guirnalda al boton. *Petalum.* || Plancha de metal batida y muy delgada. *Bractea lamina.* || En los libros y cuadernos cada una de las partes de papel ó pergamino de que se componen. *Folium, pagina.* || Especie de escama ó laminilla delgada que se levanta en los metales al tiempo de batirlos. *Squamma metallica.* || Cuchilla de espada, sable y otras armas y herramientas, y algunas veces se toma por toda la espada. *Ensis acies, cultelli ferrum.* || Cada una de las capas delgadas en que se suele dividir la masa, como sucede en las hojaldres. *Lamella.* || Porcion de tierra labrantía ó dehesa que se siembra ó pasta un año, y se deja descansar otro ú otros dos. *Fundi pars dimidia.* || En las puertas, ventanas, biombos etc. cada una de las partes que se abre y se cierra. *Valva.* || Mitad de cada una de las partes principales de que se compone un vestido. *Vestis partes praecipuae.* || Cada una de las partes de la armadura antigua que cubria el cuerpo. *Veteris armaturae pars dimidia.* || — BERBERISCA. Plancha de laton muy delgada y luciente. *Aurichalcea bractea.* || — DE FLÁNDES. HOJA DE LATA || — DE LATA. Plancha de hierro muy delgada y dada de estaño. *Bractea ferrea stanno illita.* || — DE MILAN. HOJA DE LATA. [|| — DE PAPEL. Cada una de las que componen un libro, cualquiera que sea su tamaño. Llámase tambien HOJA DE PAPEL la suelta que no está impresa. || — DE SERVICIOS. El papel que contiene los que ha prestado cada uno en los empleos y encargos que ha desempeñado en su respectiva carrera. Se usa particularmente entre los militares.] || — DE TOCINO. Mitad de la canal de cerdo partida á lo largo. *Corporis porcini pars dimidia.* || AL CAER DE LA HOJA. mod. adv. fam. Al fin del otoño, al acercarse el invierno. *Hieme appetente, ingruente.* || BATIR HOJA. fr. Labrar oro, plata ú



otro metal, reduciéndole á hojas ó planchas. *Bracteare.* || DESDOBLAR LA HOJA. fr. met. Volver al discurso que de intento se habia interrumpido. *Sermonem resumere.* || DOBLAR LA HOJA. fr. met. Dejar el negocio que se trata para proseguirlo despues, y ordinariamente se dice cuando se hace alguna digresion en el discurso. *Negotium in aliud tempus differre.* || NO SE MUEVE LA HOJA EN EL ÁRBOL SIN LA VOLUNTAD DEL SEÑOR. ref. con que se denota que comunmente no se hacen las cosas sin fin particular. || QUIEN SE PONE DEBAJO DE LA HOJA, DOS VECES SE MOJA. ref. con que se denota la imprudencia de los que por conseguir alguna cosa, desatienden otras y las pierden. || SER ALGUNO TENTADO DE LA HOJA. fr. fam. Ser aficionado á aquello de que se trata. *Aliquâ re captum, allectum esse.* [|| SER Ó VIVIR DE LA HOJA. fr. joc. ant. Ser espadachin ó valenton. En Méjico todavía se dice SER DE LA HOJA por SER DE LA VIDA AIRADA.] || SER TODO HOJA Y NO TENER FRUTO. fr. Hablar mucho y sin sustancia. *Nugae, crepitantia verba.* || VOLVER LA HOJA. fr. met. Mudar de parecer, faltar á lo prometido; y tambien mudar conversacion. *Sententiam mutare, non stare promissis.*

HOJALATERO. m. El que hace piezas de hoja de lata.

HOJALDRADO, DA. adj. Lo que se asemeja á la hojaldre, como el pan bien retostado. *In modum placentae conformatus.*

* HOJALDRAR. a. Dar á la masa forma de hojaldre. *Placentas conformare.* [|| met. ant. Componer con afeites la cara. *Pigmentis fucare.*]

HOJALDRE. amb. Torta de masa muy sobada con manteca, que al cocerse hace muchas hojas delgadas. *Placenta.* || QUITAR LA HOJALDRE AL PASTEL. fr. met. Descubrir algun enredo ó trampa. *Arcanum detegere.*

HOJALDRISTA. m. El que hace hojaldres. *Qui placentas efformat.*

* HOJARASCA. f. Conjunto de las hojas que han caído de los árboles. *Folia decidua.* || Demasiada é inútil frondosidad de algunos árboles ó plantas. *Redundantia arborum folia.* || met. Cosa inútil y de poca sustancia, especialmente en las palabras y promesas. *Res inutilis, redundans, superflua pompa.* [|| met. Lo que mete mucho ruido y es de poca importancia ó valor. || joc. ant. La espada.]

HOJEAR. a. Mover ó pasar ligeramente las hojas de un libro ó cuaderno. *Libri folia volvere.* || Pasar las hojas de algun libro, leyendo de prisa algunos pasajes, para tomar de él algun ligero conocimiento. || n. Hacerse ó formar hojas algun metal. *Metallum bracteas efformare.*

HOJECER. n. ant. Echar hoja los árboles. *Frondescere.*

HOJICA, LLA, TA. f. d. de HOJA.

HOJOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas hojas. *Foliosus, frondosus.*

HOJUDO, DA. adj. HOJOSO.

HOJUELA. f. d. de HOJA. || Fruta de sarten muy extendida y delgada. *Laganum.* || Hollejo ó cascarilla que queda de la aceituna molida, y que separada la vuelven á moler. *Olivae folliculus.* || Hoja muy delgada, angosta y larga de oro, plata ú otro metal, que sirve para galones, bordados etc. *Bractea metallica.*

HOLA! interj. que se usa comunmente para llamar á otro que es inferior. *Heus.* || interj. de que se usa para denotar la extrañeza ó novedad que causa alguna cosa no esperada. *Quid ergò? quid est hoc?*

* HOLANDA. f. Lienzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas. *Linteum hollandicum* [*hollandium*], *batavicum.*

* HOLANDES, SA. adj. El natural de Holanda y lo perteneciente á ella. *Hollandus, batavus.* || — m. El idioma holandes. || Á LA HOLANDESA. mod. adv. Al uso de Holanda. [|| — — Se dice de la encuadernacion con cartones y el lomo de piel. Ahora se llama mas de ordinario DE Ó EN MEDIA PASTA.]

HOLANDETA. f. HOLANDILLA.

HOLANDILLA. f. Especie de lienzo teñido y prensado, que sirve para forros de vestidos y otras cosas. *Quoddam linteum.*

HOLGACHON, NA. adj. fam. El que está acostumbrado á pasarlo bien, trabajando poco.

HOLGADAMENTE. adv. m. Con holgura. *Amplè, laxè.*

† HOLGADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HOLGADAMENTE.

HOLGADÍSIMO, MA. adj. sup. de HOLGADO. *Amplissimus, valdè laxus.*

HOLGADO, DA. adj. DESOCUPADO. *Otiôsus.* || Lo que es ancho y sobrado para lo que ha de contener; y así se dice: vestido, zapato HOLGADO. *Amplus.* || met. El que está desempeñado en la hacienda, y le sobra algo del gasto de su casa. *Divitiis affluens.*

HOLGANZA. f. Descanso, quietud, reposo. *Quietudo, tranquillitas.* || Placer, contento, diversion y regocijo. *Jucunditas, gaudium, oblectatio.*

* HOLGAR. n. Descansar, tomar aliento despues de alguna fatiga. *Requiescere.* || Estar ocioso, no trabajar. *Otiari.* [|| No estar bien ajustada una cosa con otra. || Recibir gusto ó placer de algo.] || r. Divertirse, entretenerse con gusto en alguna cosa, alegrarse de ella. *Gaudere, oblectari.* || Se dice tambien de las cosas inanimadas que están sin ejercicio ó sin uso. *Vacare.* || ant. Yacer, estar, parar. *Jacere, quiescere.*

HOLGAZAN, NA. adj. que se aplica á las personas vagabundas y ociosas que no quieren trabajar. Se usa tambien como sustantivo. *Deses, iners, otiosus.*

HOLGAZANEAR. n. Estar ocioso. *Otiari.*

HOLGAZANERÍA. f. Ociosidad, haraganería, aversion al trabajo. *Desidia, inertia.*

HOLGAZAR. n. ant. HOLGAZANEAR.

* HOLGIN, NA. adj. [ant.] HECHICERO.

† HOLGON, NA. m. y f. ant. El que acostumbra holgarse y divertirse.

¶ HOLGORIO. m. fam. Regocijo, fiesta, diversion bulliciosa. Suele aspirarse la H. *Feriae, exultatio.*

HOLGUETA. f. fam. HOLGURA por regocijo.

HOLGURA. f. Regocijo, diversion entre muchos. *Feriae, exultatio.* || ANCHURA.

HOLOCAUSTO. m. Sacrificio especial entre los judíos, en que se quemaba toda la víctima. *Holocaustum.* || met. SACRIFICIO.

† HOLÓGRAFO, FA. adj. for. Se dice del papel ó disposicion, especialmente la testamentaria, escrita enteramente y firmada de mano del que la hace ú otorga.

HOLOSÉRICO, CA. adj. ant. que se aplicaba á los tejidos ó ropas de pura seda y sin mezcla de otra cosa.

HOLLADURA. f. ant. La accion y efecto de hollar. *Calcatio, proculcatio.* || Derecho que se pagaba por el piso ú holladura de los ganados en algun terreno.

HOLLAR. a. Pisar, comprimir alguna cosa poniendo sobre ella los piés. *Calcare, conculcare.* || met. Abatir, ajar, humillar, despreciar. *Contemnere, pessumdare.*

HOLLECA. f. HERRERILLO, pájaro.

HOLLEJA. f. ant. HOLLEJO.

HOLLEJICO, LLO, TO. m. d. de HOLLEJO.

HOLLEJO. m. Pellejo ó piel delgada que cubre algunas frutas y legumbres, como la uva, la habichuela etc. *Folliculus, follicula.*

HOLLEJUELA. f. ant. d. de HOLLEJA.

HOLLEJUELO. m. d. de HOLLEJO.

HOLLIN. m. Parte crasa y oleosa del humo, que se pega á las chimeneas y techos de las cocinas. *Fuligo.*

HOLLINAR. m. ant. HOLLIN.

HOLLINIENTO, TA. adj. Lo que tiene hollin. *Fuliginosus.*

† HOMAGIO. m. ant. HOMENAJE.

* HOMARRACHE. m. [ant.] MOHARRACHE.

HOMBRACHO. m. Hombre grueso y fornido. *Homo obesus.*

HOMBRACHON. m. aum. de HOMBRACHO.

† HOMBRADA. f. fam. VALENTONADA.

HOMBRAZO. m. aum. de HOMBRE.

* ¶ HOMBRE. m. Animal racional, bajo cuya acepcion se comprende todo el género humano: *Homo.* || VARON. *Vir.* || El que ha llegado á la edad viril ó adulta. || Entre el vulgo MARIDO. || El que en ciertos juegos de naipes dice que entra, y juega contra los demas. *In ludo chartarum praecipuas partes agens, sortem tentans.* || Juego de naipes entre varias personas con eleccion de palo que sea triunfo. Hay varias especies de él. *Ludus chartarum pictarum sic dictus.* || El que posee las calidades y requisitos convenientes para el desempeño de lo que se trata; y así decimos: N. no es HOMBRE para eso; para tal comision es mas HOMBRE este que el otro. *Aptus.* || Junto con algunos sustantivos por medio de la preposicion DE, el que posee las calidades ó cosas significadas por los sustantivos; como, HOMBRE DE honor, HOMBRE DE teson, HOMBRE DE valor. [|| ant. Súbdito, vasallo.] || [HOMBRE] ADEUDADO, CADA AÑO APEDREADO. ref. que se dice aludiendo á los perjuicios que padecen los que tienen deudas; como sucede de ordinario á los labradores que al tiempo de recoger sus frutos se los embargan, que es lo mismo que si se les hubiesen apedreado. || — AL AGUA Ó Á LA MAR. expr. que se dice del que no da esperanza de remedio en su salud ó en su conducta. *Omni spe destitutus.* || [HOMBRE] APASIONADO NO QUIERE SER CONSOLADO. ref. que advierte que el que está poseído de alguna vehemente afliccion, no admite ningun consuelo. || [HOMBRE] APERCIBIDO Ó PREVENIDO VALE POR DOS. ref. que advierte la gran ventaja que lleva en cualquier lance ó empeño el que obra con prevencion. || — BELLACO TRES BARBAS Ó CUATRO. ref. que advierte que el que es pícaro y astuto, muda de semblante segun le conviene. || — BUENO. Cualquiera del estado general ó pechero. *In regni ordinibus ad communitatem pertinens.* [|| — — BUEN VARON. || — — El que asiste á cada una de las partes en los juicios de conciliacion. || — — ant. Dábase este dictado á los sugetos mas distinguidos despues de los ricoshombres, con los que asistian á ciertos actos solemnes, como el entierro de los reyes etc. || — — ant. for. El juez ordinario del distrito. || — — ant. for. Sugeto que hacia en su barrio ó parroquia el oficio de escribano, cuando no los habia. || — DE Á CABALLO Se toma en general por lo mismo que JINETE.] || — DE AMBAS Ó DE TODAS SILLAS. met. El que es sabio en varias artes ó facultades. *Homo diversis scientiis doctus, peritus.* || — DE ARMAS. Jinete que iba á la guerra armado de todas piezas. *Cataphractus eques, miles equo et armis instructus.* || — DE ARMAS TOMAR. El que tiene aptitud, resolucion ó suficiencia para cualquier cosa. *Ad omnia aptus, idoneus.* [|| — DE ARTE. loc. ant. Persona de representacion ó modo. || — DE BAJA EXTRACCION. V. EXTRACCION. || — DE BAJOS PRINCIPIOS El que es de ruín modo de pensar y obra como tal.] || — DE BIEN. Hombre honrado que cumple puntualmente sus obligaciones. *Vir probus, optimus, honestissimus.* || — DE BIGOTE. El que tiene

entereza y severidad. *Vir gravis, constans.* || — DE BIGOTE AL OJO. ant. Hombre juicioso y de edad madura, porque los que eran de estas circunstancias traian el bigote retorcido é inclinado al ojo. *Homo prudens, maturus.* || — DE BUENA CAPA. El que es de buen porte *Decenter et decorè ornatus.* || — DE BUENAS LETRAS. El versado en letras humanas. *Litteratus, litteris humanioribus politus.* || — DE BURLAS Chocarrero, hombre de poca sustancia. *Derisor jucundissimus* || — DE CABO. ant. Cualquiera de los marineros de una embarcacion, que se llamaban así para distinguirse de los remeros y forzados en las galeras. *Nauta, navicularis.* || — DE CALZAS ATACADAS. met. El que es nimiamente observante de los usos y costumbres antiguas; y tambien el que es demasiadamente rígido en su modo de proceder. *Priscorum ac severiorum morum studiosus ac ostentator.* || — DE CAMPO. El que con frecuencia anda en el campo, ejercitándose en la caza ó en el cuidado de sus haciendas. *Ruris frequentator, rusticationi deditus.* || — DE CAPA Y ESPADA. El seglar que no profesaba de propósito alguna facultad. || — DE CAPRICHO. El que tiene ideas singulares, y las dice con novedad y agudeza. *Ingenio praestans, summâ vi mentis pollens.* || — — CAPRICHUDO. || — DE COPETE. El que es hombre de estimacion y autoridad. *Magnae auctoritatis vir.* || — DE CORAZON Ó DE GRAN CORAZON. El valiente, generoso y magnánimo. *Magni animi vir.* || — DE CHAPA. fam. Hombre de juicio, sesudo. *Vir prudens.* || — DE DIAS. Anciano, provecto. *Senex, dierum plenus, aetate provectus.* || — DE DOS CARAS. met. El que en presencia dice una cosa y en ausencia otra. *Subdolus, simulati vultûs homo.* || — DE EDAD. Viejo, ó próximo á la vejez. || — DE ESPECTACION. V. ESPECTACION. || — DE ESTADO. ant. Personaje ú hombre de corte. || — — ant. Político, cortesano. *Aulicus.* || — — ESTADISTA. Segunda acepcion. || — DE FONDO. El que tiene gran capacidad, instruccion y talento. || — DE FONDOS. El acaudalado. || — DE FORTUNA. El que de cortos principios llega á grandes empleos ó riquezas. *Homo novus.* || — DE GUERRA. El que sigue la carrera de las armas ó profesion militar. || — DE HISTORIA. El que ha tenido muchas aventuras y vicisitudes. [|| — DE HUMOR. El de genio jovial, festivo y agudo. *Festivus homo.*] || — DE IGLESIA. ECLESIÁSTICO. || — DE INTENCION. El doble y solapado. *Homo subdolus.* || — DEL CAMPO. El que se ejercita en las labores del campo. *Rusticanus homo.* || — DE LETRAS. LITERATO. || — DE MALA DIGESTION. El que tiene mal gesto y dura condicion. *Homo asper, insuavis.* || — DE MANOS. HOMBRE DE PUÑOS. [|| — DE MAR. El que se dedica al ejercicio de ella y adquiere los conocimientos necesarios á cualquiera de las clases de la profesion marinera.] || — DE PECHO. El constante, y de gran serenidad. *Magnanimus, fortis, secreti constans observator.* || — DE PELO EN PECHO. El que es fuerte y osado. || — DE PESO. El sensato ó juicioso. *Gravis homo vel magni ponderis.* || — DE PRO Ó DE PROVECHO. El hombre de bien, el sabio ó útil al público. *Homo frugi.* || — DE PUNTO. Persona principal y de distincion. *Honoris studiosus, tenax* || — DE PUÑOS. El que es robusto, fuerte y valeroso. *Strenuus, fortis.* [|| — DE TESTA. loc. fam. HOMBRE DE FONDO.] || — DE UN SIGLO. [El que se conserva robusto y fuerte á pesar de sus muchos años.] || — — El que en su edad ha sido singular ó sobresaliente. *Homo aeternâ famâ, memoriâ dignus.* || — DE VERAS. El que es amigo de la realidad y verdad, ó es serio y enemigo de burlas. *Veritatis sectator, homo serius.* || [HOMBRE] ENAMORADO NUNCA CASA POR SOBRADO. ref. que da á entender que los enamorados son ordinariamente disipadores de sus haciendas, y no atienden á adelantarlas. || — ESPIRITUAL. El dedicado á la virtud y contemplacion. *Spiritualis homo, pius.* || [HOMBRE,] GENTE, MUJER Ó PERSONA DE LA VIDA AIRADA. loc. fam. que se dice del que vive licenciosamente, y tambien del que se precia de guapo y valenton. *Perditus, balatro.* || — HECHO. El que ha llegado á la edad adulta. *Adultus.* || — — met. El que está instruido ó versado en alguna facultad. *Doctus, in aliquâ facultate instructus, versatus.* || — LISO. Hombre de verdad, ingenuo, sincero, sin dolo ni artificio. || — LLENO. met. El que sabe mucho. *Valdè sapiens.* || — MAYOR. Anciano, de edad avanzada. *Ætate gravis.* || — MENUDO. Miserable, escaso y apocado. *Pusilli animi vir.* || — Ó GENTE DE CAPA NEGRA. ant. La gente ciudadana y decente. *Urbanus, civilis.* || — Ó PERSONA DE DISTINCION. El de ilustre nacimiento, empleo ó categoría. *Genere clarus.* || — PARA POCO El pusilánime, de poco espíritu, de ninguna expedicion. *Ad multa ineptus, paucis utilis, aptus.* || [HOMBRE] POBRE TODO ES TRAZAS. ref. que enseña que la pobreza por lo comun es ingeniosa, aplicándose á buscar y poner en práctica todos aquellos medios que discurre posibles para su alivio. || [HOMBRE] QUE PRESTA, SUS BARBAS MESA. ref. que advierte el cuidado con que se debe prestar, para no tener que arrepentirse. || — RETIRADO. El que es amigo del retiro ó soledad, ó está apartado del bullicio ó comercio regular. *Solitudinis amicus, procul negotiis.* || [HOMBRE,] SUGETO, PERSONA, GENTE DE LETRAS. El docto é instruido. *Litteratus, eruditus* || AL HOMBRE MEZQUINO BÁSTALE UN ROCINO. ref. que enseña que solo á los generosos conviene aumentar los gastos de su casa, mas no á los miserables que se lamentan de los gastos mas precisos || [AL HOMBRE] OSADO LA FORTUNA LE DA LA MANO. ref. con que se manifiesta que suelen lograrse mejor las cosas, cuando se emprenden sin reparo ni timidez. *Audaces fortuna juvat, timidosque repellit.* || [AL HOMBRE] VERGONZOSO EL DIABLO LE LLEVÓ Á PALACIO. ref. que advierte que se necesita de mucho despejo y abertura de genio para tratar y conversar en los palacios, ó que no sabe alguno aprovecharse de su asistencia á ellos para lo que pudiera conseguir. || ANDA EL HOMBRE Á TROTE POR GANAR SU CAPOTE. ref. en que se denota la solicitud grande de los hombres con objeto de adquirir lo necesario para su conveniencia y decencia. || BUEN HOMBRE, PERO MAL SASTRE. expr. que se dice de las personas de buena índole ó genio, pero de corta ó ninguna habilidad. *Candidus vir, sed ineptus artifex.* || DE HOMBRE ARRAIGADO NO TE VERÁS VENGADO. ref. que advierte la dificultad que hay en tomar venganza de personas hacendadas y poderosas. || DE HOMBRE QUE NO HABLA, Y DE CAN QUE NO LADRA. ref. que advierte nos debemos guardar de ellos, porque de ordinario son traidores y hacen el tiro ántes de ser sentidos. || DE HOMBRES ES ERRAR, DE BESTIAS PERSEVERAR EN EL ERROR. ref. que enseña que los hombres han de ser dóciles, y no tercos y obstinados en sus dictámenes. || EL HOMBRE ES FUEGO, LA MUJER ESTOPA, LLEGA EL DIABLO Y SOPLA. ref. que enseña el riesgo que hay en el trato frecuente de hombres y mujeres por la fragilidad humana. || [EL HOMBRE] MEZQUINO DESPUES QUE HA COMIDO HÁ FRIO. ref. que enseña que al trabajador robusto y laborioso el comer le da ánimo para volver al trabajo, pero al flojo y débil se le quita. || [EL HOMBRE] PEREZOSO EN LA FIESTA ES ACUCIOSO. ref. que moteja al descuidado que no aplicándose al trabajo en los dias feriados, quisiera en los festivos desquitar lo que ha dejado de hacer en los otros por su negligencia. || EL HOMBRE PONE Ó PROPONE, Y DIOS DISPONE. ref. que enseña que el logro de nuestras determinaciones pende precisa y únicamente de la voluntad de Dios. || [HOMBRE] SENTADO, NI CAPUZ TENDIDO NI CAMISON CURADO. ref. que enseña que las conveniencias se pierden y malogran por la pereza y ociosidad. || EL PRIMER HOMBRE DEL MUNDO. expr. con que se pondera que alguno es excelentísimo ó de especialísima habilidad en la materia de que se habla. *Facilè princeps.* || ES HOMBRE MUY LLEGADO Á LAS HORAS DE COMER. fr. fam. Estar uno pronto á ejecutar las cosas que le son de utilidad. || GRAN Ó GRANDE HOMBRE. La persona ilustre y eminente en alguna línea. || GUÁRDATE DE HOMBRE MAL BARBADO Y DE VIENTO ACANALADO. ref. que advierte nos guardemos de los hombres de poca barba, porque comunmente son de condicion áspera; como tambien de los vientos que pasan por lugares estrechos, porque son mas fuertes y nocivos. || MUCHAS VECES LLEVA EL HOMBRE Á SU CASA COSA CON QUE LLORE. ref. que enseña que no se debe permitir á cualquiera sin mucho discernimiento el trato familiar dentro de casa. || MUCHO HOMBRE. La persona de gran talento é instruccion, ó de gran habilidad. || NI HOMBRE TIPLE NI MUJER BAJON. ref. que arguye por la irregularidad de las cosas los malos ó pervertidos efectos de ellas. || NO HABER HOMBRE CON HOMBRE. fr. fam. Estar desavenidos entre sí. *Homines dissident, discordiâ laborant.* || NO HAY HOMBRE CUERDO Á CABALLO. fr. con que se da á entender que con gran dificultad suele obrar y proceder templada y prudentemente el que se halla puesto en la ocasion de propasarse. || NO SER HOMBRE DE PELEA. fr. met. Carecer de ánimo, resolucion y habilidad para empresas varoniles ó manejo de negocios de importancia. *Pusillanimem esse.* || [NO SER HOMBRE] PARA ALGUNA COSA. fr. con que se da á entender que alguno es cobarde, ó que no es capaz de ejecutar lo que dice y ofrece. *Ineptus.* || NO SON HOMBRES TODOS LOS QUE MEAN EN [LA] PARED. ref. con que se manifiesta que no se debe juzgar de las cosas por las señales exteriores, y que no todos tienen las prendas correspondientes á la excelencia de su ser. *Mentem hominis, non frontem suscipe.* || NO TENER HOMBRE. fr. No tener protector ó favorecedor. *Hominem non habere, ope destitui.* || POBRE HOMBRE. La persona de cortos talentos é instruccion, la de poca habilidad. || POCO HOMBRE. La persona que carece de las calidades, prendas ó circunstancias necesarias para el desempeño de un oficio, cargo ó comision. || SER HOMBRE DE SU PALABRA. fr. fam. Cumplir con exactitud y puntualidad lo que se dice ó promete. *Fidem praestare.* || SER MUY HOMBRE. fr. Ser valiente y esforzado. *Virum se strenuum praebere.* || TENER HOMBRE. fr. met. Tener brazos, protector etc.

HOMBREAR. n. Querer el jóven parecer hombre hecho. *Viros graves aemulari.* || met. Querer igualarse con otros en el saber, en la calidad ó prendas. Se usa tambien como recíproco. *Parem se superioribus ostentare.*

HOMBRECICO, LLO, TO. m. d. de HOMBRE. || HOMBRECILLO. Planta trepadora, muy comun en varias partes de España: echa las hojas encontradas y parecidas á las de la vid, y las flores casi verdes. Se emplea para fabricar la cerveza, á la cual comunica el gusto amargo que tienen sus hojas y tallos. *Humulus lupulus.*

* **HOMBREDAD.** f. ant. La calidad de hombre. *Hominis vigor, robur.* [|| ant. Valor viril.]

HOMBRERA. f. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia los hombros. *Humerale.*

HOMBREZUELO. m. d. de HOMBRE.

HOMBRÍA DE BIEN. HONRADEZ.

HOMBRILLO. m. Lista de lienzo con que se refuerza la camisa por el hombro. *Bractea indusii humeris assuta.* || El tejido de seda ú otra cosa que sirve de adorno, y se pone encima de los hombros.

† **HOMBRITUERTO, TA.** adj. capr. El que tiene los hombros desiguales, como los ponen los valentones cuando están en actitud de echar bravatas.

* **HOMBRO.** m. La parte alta de la espalda del hombre, de donde nacen los brazos. *Humerus.* || Á HOMBRO [ó Á HOMBROS]. mod. adv. SOBRE LOS HOMBROS. || ARRIMAR EL HOMBRO. fr. met. Trabajar con actividad, ayudar ó contribuir al logro de algun

fin. *Vehementer, omni conatu operi incumbere.* || ECHAR AL HOMBRO ALGUNA COSA. fr. met. Hacerse responsable á ella. *Onus subire.* || ENCOGER ALGUNO LOS HOMBROS, Ó ENCOGERSE DE HOMBROS. fr. Llevar en paciencia y con la mayor resignacion alguna cosa desagradable, sin moverse á nada ni chistar. || ENCOGERSE DE HOMBROS. fr. con que se manifiesta el movimiento natural que causa el miedo. *Humeros contrahere.* || — — fr. Negar la contestacion á alguna cosa. *Silentio premere, diffiteri.* || MIRAR SOBRE HOMBRO Ó SOBRE EL HOMBRO. fr. Mirar con superioridad, desprecio ú enojo. *Minacibus vel obliquis oculis intueri, gravi aspectu uti, despicere.* || SACAR Á HOMBROS Á ALGUNO. fr. met. Librarle con su favor, poder ó á sus expensas de algun riesgo ó apuro, ponerle en salvo. *A periculo liberare.*

HOMBRON. m. aum. de HOMBRE. || met. Hombre de grandes prendas, experiencia y valor. *Vir clarissimus, magnus.*

HOMBRONAZO. m. aum. de HOMBRON.

* **HOMBRUNO, NA.** adj. Lo que pertenece ó se parece al hombre. *Virilis, masculinus.* [|| CHOTUNO por lo relativo al olor.]

HOME. m. ant. HOMBRE. || — DE LEYENDA. ant. ECLESIÁSTICO. *Ecclesiasticus.*

HOMECILLO. m. ant. HOMICIDIO. || ant. HOMICILLO por pena pecuniaria. || ant. Enemistad, odio, aborrecimiento. *Inimicitia, odium.*

HOMENAJE. m. Juramento solemne de fidelidad hecho á un rey ó señor. *Homagium, fidelitatis juramentum.* || met. Sumision, veneracion, respeto hácia alguna persona. *Veneratio, honor.* || TORRE DE HOMENAJE.

† **HOMENIL.** adj. ant. Lo que pertenece á los hombres, ó es hecho por ellos.

HOMÉRICO, CA. adj. Lo perteneciente á Homero. *Homericus.*

† **HOMICERO.** m. ant. MATADOR.

HOMICIANO. m. ant. El que mata á otro.

HOMICIARSE. r. ant. Enemistarse, perder la buena union ó armonía que se tenia con alguno. *Ab amicitiâ recedere.*

HOMICIDA. com. El que comete homicidio. *Homicida.* || adj. que se aplica á lo que da ú ocasiona la muerte.

* **HOMICIDIO.** m. Muerte de un hombre hecha por otro. Tómase regularmente por la ejecutada sin razon y con violencia. *Homicidium.* || Tributo que se pagaba en lo antiguo [por los pueblos, cuando no querian entregar al homicida]. *Tributi genus.*

HOMICIERO. m. ant. El que causa ó promueve enemistades y discordias entre otras personas. *Inimicitias excitans, inimicans.*

HOMICILLO. m. ant. HOMICIDIO. || ant. Pena pecuniaria en que incurria el que llamado por juez competente por haber herido gravemente ó muerto á alguno, no comparecia, y daba lugar á que se sentenciase su causa en rebeldía.

† **HOMICIO.** m. ant. HOMICIDIO.

† **HOMILDANZA.** f. ant. HUMILDAD.

HOMILÍA. f. Razonamiento ó plática que se hace para explicar al pueblo las materias de religion. *Homilia.*

HOMILIARIO. m. El libro que contiene homilías. *Homiliarium.*

† **HOMILISTA.** m. poco us. El escritor de homilías.

† **HOMILLOSAMIENTE.** adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

HOMINICACO. m. Hombre pusilánime y de mala traza. *Homuncio, homunculus.*

HOMOGENEIDAD. f. *Fil.* La calidad de homogéneo. *Homogeneitas.*

* ¶ **HOMOGÉNEO, NEA.** adj. *Fil.* Se aplica á los cuerpos que son totalmente de la misma naturaleza y de las mismas propiedades; como las partes del agua pura. [Tambien se dice de las partes que forman la homogeneidad.] *Homogeneus.*

¶ **HOMÓLOGO, GA.** adj. *Geom.* Se aplica á los lados correspondientes en las figuras semejantes. *Homologus.* || *Lóg.* Se dice de los términos sinónimos, ó que significan una misma cosa. *Homologus.*

† **HOMONIMIA.** f. *Gram.* La cualidad de tener diversos significados propios una misma voz.

† **HOMÓNIMO, MA.** adj. *Gram.* Se dice de la palabra que tiene diversas acepciones propias, y de las cosas designadas por ellas; así *costa* es voz HOMÓNIMA, porque significa *coste* y la *orilla del mar*, y estas son HOMÓNIMAS cuando las expresamos con el nombre *costa*.

HONCEJO. m. ant. HOCINO ú HOZ, instrumento etc.

HONDA. f. Trenza de lana, cáñamo, esparto ú otra materia semejante, para tirar piedras con violencia. Usaban de ella antiguamente en la guerra; pero hoy solo tiene uso entre los pastores. *Funda.* || Pedazo de cordel ó cabo unido perfectamente por sus extremos, el cual sirve para suspender cuerpos de mucho peso, abrazándolos ó ciñéndoles pasando un seno ó extremo por el otro. Se usa mucho á bordo de las embarcaciones y en la maquinaria.

* **HONDABLE.** adj. [Aplícase á la costa ó cualquier otro paraje de la mar, en que se encuentra fondo con agua bastante para poder navegar.] || ant. HONDO.

HONDAMENTE. adv. m. Con hondura ó profundidad. *Profundè.* || met. Profundamente, altamente, elevadamente.

HONDARRAS. f. pl. p. *Rioj.* El poso ó heces que queda en la vasija que ha tenido algun licor ú otra cosa. *Sedimentum.*

HONDAZO. m. Tiro de honda. *Fundae ictus.*

HONDEAR. a. ant. Reconocer el fondo con la sonda. *Explorare maris altitudinem perpendiculo nautico.* || Sacar carga á alguna embarcacion. *Navem exonerare.*

HONDERO. m. Soldado que antiguamente usaba de honda en la guerra. *Fundibularius.*

¶ **HONDICA.** f. d. de HONDA.

* **HONDIJO.** m. [ant.] Honda [pequeña, perigallo].

¶ **HONDILLA.** f. d. de HONDA.

HONDILLO. m. Cada uno de los pedazos de lienzo, paño ú otra tela de que se forma la bragadura ó entrepiernas de los calzones ó calzoncillos. *Femoralium pars inferior.*

¶ **HONDITA.** f. d. de HONDA.

* **HONDO, DA.** adj. Lo que tiene profundidad. *Profundus, altus.* || Aplícase á la parte del terreno que está mas baja que todo lo demas. *Imus.* [|| Se toma entre marineros por distante, lejano.] || met. Profundo, alto ó recóndito. || — m. ant. La parte inferior de alguna cosa hueca ó cóncava. *Fundus.*

HONDON. m. El suelo interior de cualquiera cosa hueca. *Fundus, pars ima.* || Lugar profundo que se halla rodeado de terrenos mas altos. || Ojo ó agujero que tiene la aguja para enhebrarse. *Foramen acûs.* || CONTRA HONDON. loc. ant. Hácia abajo.

* **HONDONADA.** f. Espacio [ancho] de terreno hondo [á que se desciende en declive]. *Profunditas.*

HONDONERO, RA. adj. ant. HONDO.

† **HONDRA.** f. ant. HONRA.

† **HONDRADO, DA.** adj. ant. HONRADO.

* **HONDURA.** f. Profundidad de alguna cosa, ya sea en las concavidades de la tierra, ya en las del mar, rios, pozos etc. *Profunditas.* [|| pl. Los terrenos bajos y pantanosos en que se atascan las gentes y los animales que pasan.] || METERSE EN HONDURAS. fr. met. Tratar de cosas profundas y dificultosas, sin tener bastante conocimiento. *Difficillibus et abstrusis rebus immisceri.*

HONESTAD. f. ant. HONESTIDAD.

† **HONESTADO, DA.** adj. ant. ADORNADO: se decia del que tiene alguna cosa en estado perfecto.

HONESTAMENTE. adv. m. Con honestidad ó castidad. *Honestè.* || Con modestia, decoro ó cortesía.

HONESTAR. a. HONRAR. || COHONESTAR. || r. ant. Portarse con moderacion y decencia. *Honestè, decenter agere.*

* **HONESTIDAD.** f. Compostura, decencia y moderacion en la persona, acciones y palabras. *Honestas, pudicitia.* || Castidad, recato, pudor. *Castitas.* || Urbanidad, decoro, modestia. *Urbanitas, decor.* [|| HONESTIDAD PÚBLICA Ó PÚBLICA HONESTIDAD. *Jur.* El impedimento dirimente por el cual no pueden casarse los que han contraído el parentesco llamado ALLEGANZA. V. esta voz.]

† **HONESTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de HONESTAMENTE.

HONESTÍSIMO, MA. adj. sup. de HONESTO. *Valdè honestus.*

HONESTO, TA. adj. Lo que es decente ó decoroso. *Honestus, decorus.* || Casto, recatado, virtuoso y modesto. *Honestus, castus, virtutis studiosus.* || Razonable, justo. Dícese particularmente cuando se trata del precio de alguna cosa. *Justus, rationabilis.*

HONGO. m. Especie de planta esponjosa que crece en muy poco tiempo, se produce en lugares húmedos, y en las partes enfermas de algunos árboles. Su figura es á manera de paraguas, y el pié muy liso. *Fungus.* || — YESQUERO. Especie de hongo muy comun en España al pié de los robles y encinas, que carece de vástago, y se compone solo de medio sombrerillo. Es de color acanelado, correoso y compuesto de laminitas trabadas entre sí. Llámase YESQUERO, porque de él se hace yesca. *Agaricus quercinus.*

HONGOSO, SA. adj. ant. Lo que es fofo y esponjoso como el hongo. *Fungosus.*

* **HONOR.** m. [*Era* amb. *entre los antiguos.*] Accion, demostracion exterior por la cual se da á conocer la veneracion, el respeto y estimacion que alguno tiene por su dignidad ó por su mérito. *Honor.* || Gloria ó buena reputacion que sigue á la virtud, al mérito ó á las acciones heroicas, la cual trasciende á las familias, personas y acciones mismas del que se la granjea. *Honor.* || Honestidad y recato en las mujeres, y la buena opinion que se granjean con estas virtudes. *Pudor.* || Obsequio, aplauso ó celebridad de alguna cosa. *Laus.* || Dignidad, cargo ó empleo; y así se dice: aspirar á los HONORES de la república, de la magistratura etc. En esta acepcion tiene mas uso en plural. *Titulus.* [|| ant. La renta que señalaba el rey á un rico hombre ó caballero en algun lugar, acompañada de la jurisdiccion civil y criminal, por todo el tiempo de la vida del agraciado.] || pl. Título ó preeminencia que se concede á alguno, de poderse nombrar en alguna dignidad ó empleo como si realmente le tuviera, aunque le falte el ejercicio y no goce gajes algunos; y así se dice que N. goza HONORES de bibliotecario, de intendente etc.

HONORABILÍSIMO, MA. adj. sup. de HONORABLE.

HONORABLE. adj. Lo que tiene honor ó merece ser honrado. *Honorabilis, honorificus.*

HONORABLEMENTE. adv. m. Con honor, con estimacion y lustre. *Honorificè.*

HONORACION. f. ant. La accion y efecto de honrar. *Cultus, veneratio.*

HONORAR. a. ant. HONRAR.

HONORARIO, RIA. adj. Lo que sirve para honrar á alguno. *Honorarius, honorificus.* || Se aplica al que tiene los honores y no la propiedad de alguna dignidad ó empleo. *Honorarius* || — m. Gaje ó sueldo de honor. *Merces, stipendium.* || Estipendio ó sueldo que se da á alguno por su trabajo.

HONORCILLO. m. d. de HONOR.

HONORIFICACION. f. ant. La accion y efecto de honorificar.

HONORIFICADAMENTE. adv. m. ant. HONORÍFICAMENTE.

HONORÍFICAMENTE. adv. m. Con honor. *Honorificè.*

HONORIFICAR. a. ant. Honrar ó dar honor.

† **HONORIFICENCIA.** f. ant. HONRA, y la accion de honrar. *Honorificentia.*

HONORÍFICO, CA. adj. Lo que da honor. *Honorificus.*

HONOROSÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de HONOROSO. *Valdè honorificus, honorificentissimus.*

HONOROSO, SA. adj. ant. HONROSO.

* **HONRA.** f. Buena opinion y fama adquirida por la virtud y el mérito. *Honor.* || Demostracion de aprecio que se hace de alguno por su virtud y mérito. *Honor.* || Pudor, honestidad y recato de las mujeres. *Pudor.* [|| ant. Merced ó gracia. || ant. Bien, felicidad.] || pl. Oficio solemne que se hace por los difuntos algunos dias despues del entierro. Hácense tambien anualmente por las almas de los difuntos. *Exsequiae, officium solemne pro defunctis.* || [HONRA] Y PROVECHO NO CABEN EN UN SACO. ref. que enseña que regularmente los empleos de honor y distincion no son de mucho lucro. [|| LA HONRA DEL AHORCADO. expr. fam. COMPAÑÍA DEL AHORCADO.] || QUIEN Á LOS SUYOS SE PARECE, HONRA MERECE. ref. BIEN HAYA EL QUE Á LOS SUYOS SE PARECE. [V. PARECER.]

HONRABLE. adj. ant. El que es digno de ser honrado. *Honorabilis.*

† **HONRABLEMENTE.** adv. m. ant. HONORÍFICAMENTE

HONRADAMENTE. adv. m. Con honra. *Honorabiliter.*

HONRADEZ. f. Proceder recto, propio de un hombre de honor y estimacion. *Probitas, honestas.*

† **HONRADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de HONRADAMENTE.

HONRADÍSIMO, MA. adj. sup. de HONRADO. *Honoratissimus.*

HONRADO, DA. adj. El que procede con honradez. *Honestus, probus.* || Lo que está ejecutado honrosamente. *Probus, laudabilis.*

HONRADOR, RA. m. y f. El que honra. *Honorans, honore afficiens.*

* **HONRAMIENTO.** m. [ant.] La accion y efecto de honrar. *Cultus, observantia.*

HONRAR. a. Manifestar el aprecio que se hace de alguno por su virtud, mérito y circunstancias. *Honorare, honore afficere.* || YO Á VOS POR HONRAR, VOS Á MÍ POR ENCORNUDAR. ref. que se dice de los que corresponden con ingratitud á los beneficios que se les hacen.

HONRILLA. f. d. de HONRA. Tómase frecuentemente por el puntillo ó vergüenza con que se hace ó deja de hacer alguna cosa, porque no parezca mal; y las mas veces se suele decir: POR LA NEGRA HONRILLA. *Pudor.*

HONROSAMENTE. adv. m. Con honra. *Honestè, probè.*

† **HONROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de HONROSAMENTE.

HONROSÍSIMO, MA. adj. sup. de HONROSO. *Honorificentissimus.*

HONROSO, SA. adj. Lo que da honra y estimacion. *Honorificus.* || Decente, decoroso. *Honestus.*

† **HONSARIO.** m. ant. CAVADOR. *Fossor.*

HONTANA. f. ant. FUENTE.

HONTANAL. m. HONTANAR. || adj. pl. que se aplica á las fiestas que los gentiles hacian á las fuentes. *Fontanalia.*

HONTANAR. m. Sitio en que nacen algunas fuentes ó manantiales.

HONTANAREJO. m. d. de HONTANAR.

HOPA. f. Especie de vestidura al modo de túnica ó sotana cerrada. *Tunicae genus.*

* **HOPALANDA.** f. Falda grande y pomposa; y comunmente se toma por la que vestian los estudiantes que van á las universidades. [Se usa de ordinario en el plural.] *Pallae caudatae genus.*

HOPEAR. n. Menear la cola los animales, especialmente la zorra cuando la siguen. *Caudam movere.* || met. CORRETEAR.

† **HOPEO.** m. fam. CONTONEO.

HOPO. m. Rabo ó cola que tiene mucho pelo ó lana, como la de la zorra, oveja etc. *Cauda pilosa, hirsuta.* || *Germ.* Cabezon ó cuello de sayo. || SEGUIR EL HOPO. fr. met. Ir siguiendo y dando alcance á alguno. *Vestigiis insistere, insequi.* || SUDAR EL HOPO. fr. fam. Costar mucho afan y trabajo la consecucion de alguna cosa.

HOQUE. m. ALBOROQUE.

† **HOQUEDAD.** f. poco us. La calidad de hueco ó hinchado.

* [**HORA.** f. Cada una de las veinticuatro partes en que se divide el dia natural. Cuéntanse en el órden civil de doce en doce desde el medio dia á la media noche, y desde esta al medio dia inmediato. *Hora.* || Tiempo oportuno y determinado para alguna cosa; y así se dice: dar y tomar HORA. *Tempus opportunum.* || Espacio de una hora que en el dia de la Ascension emplean los fieles en celebrar este misterio. *Hora meridiana in die Ascensionis.* [|| Instante, momento, punto, tiempo; y así decimos: llegó en aquella HORA, por llegó al mismo TIEMPO.] || En algunas provincias LEGUA. || adv. t. AHORA. [|| conj. ORA.] || pl. Librito ó devocionario en que está el oficio de nuestra Señora y otras devociones. *Libellus sacrarum horarum.* || HORAS CANÓNICAS. [|| — DESHORADA. La infausta y desgraciada. || — HORADA. La puntual, la precisa y perentoria.] || — MENGUADA. Tiempo fatal ó desgraciado en que sucede algun daño, ó no se logra lo que se desea. *Non secundis avibus inauspicatio* [*avibus, inauspicato*]. || [HORAS] CANÓNICAS. Las diferentes partes del oficio divino que la iglesia acostumbra rezar en distintas horas del dia, como maitines, laudes, vísperas, prima etc. *Horae canonicae.* || — SUS. interj. ant. SUS. [|| Á BUENA HORA. mod. adv. En tiempo oportuno. Pero cuando se usa irónicamente, significa tarde, fuera de sazon.] || Á LA HORA. mod. adv. Al punto, inmediatamente, al instante. *Illicò.* || — — ant. ENTÓNCES ó en aquel tiempo. || [Á LA HORA] DE ESTA Ó Á LA HORA DE AHORA. expr. fam. En esta hora || ÁNTES DE LA HORA GRAN DENUEDO, VENIDOS AL PUNTO MUCHO MIEDO. ref. que reprende á los baladrones y á los que ofrecen hacer muchas cosas, cuando no hay riesgo alguno, ni están en ocasion de hacerlas, y cuando llega esta, no ejecutan nada de lo que prometen. || Á POCO DE HORA. loc. ant. En poco tiempo, poco despues. [|| Á SO HORA. mod. adv. ant. Repentina ó prontamente.] || Á TAL HORA TE AMANEZCA. expr. fam. que se suele decir al que llega tarde á alguna cita ó negocio; y tambien al que trueca las horas del dia al hablar de ellas. *Sic tibi aurora lucescat.* || CADA HORA. mod. adv. CONTINUAMENTE. || CUARENTA HORAS. Festividad que se celebra estando patente el Santísimo Sacramento, en memoria de las que estuvo Cristo nuestro bien en el sepulcro. *Horarum quadraginta festum.* || DAR Ó TOMAR HORA. fr. Señalar plazo ó citar tiempo preciso para alguna cosa. *Designare tempus, praefinire.* || DE HORA Á HORA DIOS MEJORA, Ó DIOS MEJORA LAS HORAS. ref. que aconseja esperar de la misericordia de Dios el remedio de nuestros males, pues no se olvida de enviarle pronto, cuando conviene. *Cràs meliùs fiet.* || EN CHICA HORA DIOS OBRA. ref. que enseña que las obras de Dios no están circunscritas á términos y espacios precisos. || EN HORA BUENA. expr. fam. Está bien, sea así. || [EN HORA] MALA. expr. fam. de que se usa para despedir con desprecio y enfado á alguna persona. *Abi in malam crucem.* [|| EN HORA MAZA. mod. adv. ant. usado por eufemismo en lugar de EN HORA MALA.] || EN POCO [POCA] DE HORA. loc. ant. Á POCO DE HORA. || GANAR HORAS. fr. Hablando de los correos es ganar el premio señalado por cada hora que tarden ménos en el viaje de las que regularmente debian gastar. *Anticipare viam.* || [GANAR] LAS HORAS. fr. Aprovechar el tiempo acelerando las providencias para el logro de alguna cosa. *Properare, festinare.* || HACER HORA. fr. Ocuparse en alguna cosa miéntras llega el tiempo señalado para otro negocio. || HACERSE HORA DE ALGUNA COSA. fr. Llegar el tiempo oportuno y señalado para ejecutarla. *Tempus appropinquare, accedere.* [|| LA HORA POSTRERA Ó LA ÚLTIMA HORA. La de la muerte.] || LLEGAR Ó LLEGARSE LA HORA. fr. fam. Cumplirse el plazo señalado ó el tiempo determinado y oportuno para alguna cosa. *Praestitutum tempus appropinquare.* || LLEGARLE Á UNO LA HORA Ó SU HORA, Ó LLEGAR LA ÚLTIMA HORA. fr. fam. MORIR. || NACER EN BUENA Ó EN MALA HORA. fr. Ser dichoso ó desdichado. || NO SE GANÓ ZAMORA EN UNA HORA. ref. con que se significa que las cosas grandes y arduas necesitan tiempo para ejecutarse ó lograrse. || NO VER LA HORA. fr. que se usa para denotar el gran deseo que uno tiene de que llegue el momento de que se haga ó verifique alguna cosa. *Vehementer cupere.* || POR HORA. mod. adv. En cada hora. *In singulas horas, unaquâque horâ.* || POR HORAS. mod. adv. POR INSTANTES.

HORACAR. a. ant. HORADAR.

HORACIANO, NA. adj. Lo que pertenece á Horacio. *Horatianus.*

† **HORACO.** m. ant. AGUJERO.

HORADABLE. adj. Lo que se puede horadar. *Forabilis.*

* **HORADACION.** f. La accion ó efecto de horadar. *Foratus, perforatus,* [*perforatio*].

HORADADO. m. Capullo del gusano de seda que está agujereado por ambas partes.

HORADADOR, RA. m. y f. El que horada.

HORADAR. a. Agujerear atravesando alguna cosa de parte á parte. *Forare, perforare.*

* **HORADO.** m. [ant.] Agujero que atraviesa de parte á parte alguna cosa. Por extension se llama así la caverna ó concavidad subterránea. *Foramen, cavitas.*

HORAMBRE. m. En los molinos de aceite agujeros ó taladros que tienen en medio las guiaderas, por los cuales se mete el ventril para balancear sobre él la viga como en fiel. *Foramina.*

HORAMBRERA. f. ant. AGUJERO.

† **HORAÑO, ÑA.** adj. ant. HURAÑO.

* **HORARIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á las horas. *Horarius.* || — m. Saetilla de reloj que señala las horas. [Me parece que HORARIO es el plano del reloj en que están delineadas las

horas, que se llama tambien MUESTRA en los relojes de campana y los de faltriquera.] *Horologii index, stilus.*

* **HORCA.** f. Máquina compuesta de tres palos, dos hincados en la tierra y el tercero encima trabando los dos, en el cual á manos del verdugo mueren [morian] colgados los delincuentes condenados á esta pena. *Crux, furca, patibulum.* || Se llamaba antiguamente un palo con dos puntas y otro que atravesaba, en el cual metian el pescuezo del delincuente, paseándole en esta forma por las calles. Hoy se usa en varias partes este instrumento, y se le ponen al pescuezo á los cerdos y perros, para que no se entren en las heredades. *Furca collaris.* || Percha ó palo que remata en dos ó mas puas hechas del mismo palo ó sobrepuestas de hierro, con cuyo instrumento hacinan los labradores las mieses, las echan en el carro, levantan la paja, y revuelven la parva. || Palo que remata en dos puntas, y sirve para sostener las ramas de los árboles, armar los parrales etc. *Furca.* || — DE AJOS Ó DE CEBOLLAS. Ristra ó soga de los tallos de ajos ó cebollas que se hacen en dos ramales que se juntan por un lado. *Caeparum vel alliorum restis.* || — PAJERA. *p. Ar.* AVIENTO. [|| — Y CUCHILLO. Derecho señorial á que acompañaba la jurisdiccion para castigar hasta con pena de muerte.] || DEJAR HORCA Y PENDON. fr. Dejar en el tronco de los árboles cuando se podan, dos ramas principales. *Putare arbores in similitudinem furcae.* || MOSTRAR LA HORCA ÁNTES QUE EL LUGAR. fr. Anticiparse á poner inconvenientes y estorbos para negar alguna cosa. || PARA LOS DESGRACIADOS SE HIZO LA HORCA. ref. con que se notan los efectos de la pobreza desvalida sin empeño ni proteccion. || TENER HORCA Y CUCHILLO. fr. En lo antiguo tener derecho y jurisdiccion para castigar hasta con pena capital. *Meri mixti imperii dominum esse.* || — — fr. met. y fam. Mandar como dueño y con grande autoridad. *Imperiosè jubere, summo cum imperio praeesse.*

* **HORCADO, DA.** adj. Lo que está en forma de horca. *Furcillatus.* [|| — m. ant. La trompa del elefante.]

HORCADURA. f. Parte superior del tronco de los árboles, donde se dividen las ramas, ó el ángulo que forman estas entre sí. *Pars arboris ubi divaricantur rami.*

HORCAJADAS (Á). mod. adv. con que se denota la postura del que va á caballo, con la horcajadura sobre los lomos de la caballería, echando cada pierna por su lado. *Virilem in modum.*

HORCAJADILLAS (Á). mod. adv. Á HORCAJADAS.

* **HORCAJADURA.** f. [La parte donde una horquilla ú otra cosa empieza á dividirse en dos brazos.] || Angulo que forman los dos muslos ó piernas en su nacimiento. *Crurium divaricatio.*

* **HORCAJO.** m. Horca de madera que se pone al pescuezo de las mulas para trabajar. *Collaris furca.* [|| En los molinos de aceite la division que hace la viga en dos partes, formando una especie de Y griega.]

* **HORCATE.** m. Palo con dos ganchos que se pone al pescuezo de la caballería que va delante de los carros ó galeras, al cual se atan las cuerdas con que va tirando. *Palus furcillatus.* [|| El arado que tira una sola bestia.]

HORCO. m. HORCA por ristra ó sarta de ajos ó cebollas.

HORCON. m. Palo en figura de horquilla, que sirve para formar los parrales y para sostener las ramas de los árboles que están cargadas de fruto. *Praegrandis furca.*

HORCHATA. f. Bebida que se hace de almendras, pepitas de sandía ó melon, calabaza y otras, todo machacado y exprimido con agua y sazonado con azúcar. *Emulsio.*

† **HORDA.** f. ADUAR. || met. GAVILLA; como, una HORDA de forajidos.

HORDIATE. m. Bebida que se hace de cebada, semejante á la tisana. *Potio hordeacea.* || f. Especie de cebada cuyo grano nace desnudo y mondado como el trigo. *Hordei genus.*

HORIZONTAL. adj. Lo que está en el horizonte ó paralelo á él, como línea, plano HORIZONTAL. *Horizontalis, parallelus horizonti.*

HORIZONTALMENTE. adv. m. De un modo horizontal. *Horizontaliter.*

HORIZONTE. m. Círculo máximo de la esfera que para cada lugar de la tierra divide la parte visible del cielo de la que no lo es, y tiene por polos el zenit y el nadir. En esta acepcion le llaman los astrónomos HORIZONTE RACIONAL, NATURAL Ó MATEMÁTICO. *Horizon.* || Círculo que termina nuestra vista y divide la tierra y los cielos en dos partes desiguales, siendo la superior la mas pequeña de ellas, y puede considerarse como un plano paralelo al del HORIZONTE RACIONAL que toca la superficie de la tierra. Los astrónomos le llaman HORIZONTE SENSIBLE ó APARENTE. *Horizon.*

HORMA. f. Molde en que se fabrica ó forma alguna cosa. La usan mas comunmente los zapateros para hacer zapatos, y los sombrereros para formar la copa de los sombreros. *Forma.* || — ó PARED HORMA. Pared de piedra seca. *Paries ex lapide structus.* || HALLAR LA HORMA DE SU ZAPATO. fr. fam. Encontrar alguno con lo que le acomoda ó desea. *Votis frui.* || — — fr. irón. Encontrar alguno con quien le entienda sus mañas y artificios, ó con quien le resista y se oponga á sus intentos. *Fortem in fortiorem incidere.*

¶ **HORMAZO.** m. CÁRMEN en la acepcion de quinta. Se usa de esta voz en la sierra de Córdoba y Granada. || ant. Tapia ó pared de tierra. *Paries formaceus.*

HORMENTO. m. ant. FERMENTO Ó LEVADURA.

HORMERO. m. El que hace hormas. *Formarum opifex.*

¶ **HORMICA.** f. d. de HORMA.

* **HORMIGA.** f. Nombre con que se designan dos insectos muy comunes en España, que se diferencian solo en ser uno de color acanelado y de una línea de largo, y el otro de color negro y de dos líneas de largo. Todos tienen la cabeza muy grande, son voraces, viven en sociedad, y se alimentan de plantas y animales. La mayor parte de ellos no tienen alas ni sexo ninguno, y solo los machos y hembras, conocidos con el nombre [de ALUDAS, y en Aragon con el] de ALAICAS, tienen cuatro alas, y viven solo el tiempo necesario para procrear. *Formica.* || Enfermedad cutánea que causa comezon. *Morbi intercutis genus.* || pl. *Germ.* Los dados de jugar. [|| SER UNA HORMIGA PARA SU CASA. fr. prov. Cuidar mucho del gobierno y economía de la casa.]

HORMIGAMIENTO. m. ant. HORMIGUEAMIENTO.

* **HORMIGON.** m. [aum. de HORMIGA. Hormiga grande de los Andes.] || Mezcla compuesta de piedras menudas, cal y betun, la cual es tan fuerte y sólida que dura siglos, y tan firme como la piedra. *Caementi genus.*

HORMIGOS. m. pl. Guisado compuesto de pan rallado y lavado muchas veces en agua caliente, la cual luego que se enfria, se mezcla con leche de almendras y con un poco de simiente de cilantro: otras veces se hace con avellanas machacadas, pan rallado y miel. *Condimenti genus.* || Los granitos mayores que quedan regularmente en el arnerillo en que se cierne y acriba la sémola ó trigo quebrantado, por no caber por los agujerillos. *Similaginea grana.*

HORMIGOSO, SA. adj. Lo que pertenece á las hormigas ó está dañado de ellas. *Formicosus.*

HORMIGUEAMIENTO. m. La accion y efecto de hormiguear. *Formicatio.*

HORMIGUEAR. n. Picar el cuerpo con una comezon entre cuero y carne; lo cual sucede mas comunmente en los piés y manos, cuando se adormecen. *Formicare.* || met. Bullir, ponerse en movimiento. Dícese propiamente de la multitud ó concurso de gente ó animales. *Formicare, scatere.* || *Germ.* Hurtar cosas de poco precio.

HORMIGÜELA. f. d. de HORMIGA.

HORMIGUEO. m. La accion y efecto de hormiguear. *Formicatio.*

* **HORMIGUERO, RA.** adj. Lo que pertenece á la enfermedad llamada hormiga. *Formicosus.* || — m. Lugar donde se crian y se recogen las hormigas. *Formicarum nidus, cubile.* || met. Lugar en que hay mucha gente puesta en movimiento. *Affluentia, multitudo.* || *Germ.* Ladron que hurta cosas de poco precio, y fullero que juega con dados falsos. [|| pl. *Agr.* Montones que se forman de las plantas inútiles ó dañinas arrancadas de un campo, las que se queman despues de cubiertas con tierra; y es uno de los mejores abonos de esta.]

¶ **HORMIGUICA, LLA.** f. d. de HORMIGA.

HORMIGUILLAR. a. En el beneficio de la plata revolver con iguales porciones de colpa y sal el metal reducido á muy menudas harinas. *Argenteum pulverem sale commiscere.*

* **HORMIGUILLO.** m. Enfermedad que da á las caballerías en los cascos, que poco á poco se los va gastando y deshaciendo. *Formicinus morbus in ungulis jumentorum.* || Línea de gente que se hace para ir pasando de mano en mano los materiales para las obras y otras cosas. *Hominum series, ordo.* || HORMIGOS, guisado. || Entre los beneficiadores de metales, movimiento y fermentacion de metal, sal, colpa, cal ú otros mistos, y la misma union ó incorporacion. *Argenti formicatio.* [|| *p. Mur.* Bizcocho molido, que se hierve con azúcar y especias hasta que se espesa.]

¶ **HORMIGUITA.** f. d. de HORMIGA,

¶ **HORMILLA, TA.** f. d. de HORMA. || HORMILLA. Pedacito de madera, hueso u otra materia sobre que se forman los botones.

HORNABEQUE. m. *Fort.* Fortificacion exterior que se compone de dos medios baluartes, trabados con una cortina: sirve para el mismo efecto que las tenazas; pero es mas fuerte, por defender los flancos mutuamente sus caras y la cortina. *Munimen, munitio anceps, biceps.*

HORNACERO. m. El oficial que asiste y tiene á su cuidado la hornaza. *Fornacis procurator.*

HORNACINA. f. *Arq.* Hueco en forma de arco que se suele dejar en el grueso de la pared maestra en las fábricas, especialmente en las iglesias, para mayor espacio, porque en ellas se suelen colocar los altares sirviendo como de capilla.

HORNACHA. f. ant. HORNAZA.

* **HORNACHO.** m. Agujero ó concavidad que se hace en las montañas ó cerros donde se cavan algunos minerales ó tierras, como almazarron, arena etc. *Foramen, cavitas.* [|| El horno en que los fundidores de estatuas derriten el metal, para que desde él vaya por los jitos al molde.]

HORNACHUELA. f. Especie de covacha ó choza.

HORNADA. f. Cantidad ó porcion de pan, pasteles ú otras cosas que se cuecen de una vez en el horno. *Coctura fornacea, fornacula.*

HORNADICA, LLA, TA. f. d. de HORNADA.

HORNAGUEAR. a. Cavar ó minar la tierra para sacar hornaguera. *Carbunculari.*

HORNAGUERA. f. Fósil. CARBON DE PIEDRA.

HORNAGUERO, RA. adj. Lo que está flojo, holgado ó espacioso. || Se aplica al terreno en que hay hornaguera.

HORNAJE. m. *p. Rioj.* Precio que se da en los hornos por el trabajo de cocer el pan. *Furnarii merces pro pane coquendo.*

† **HORNAL.** m. En los lavaderos de lanas el sitio en que está la caldera para calentar el agua.

HORNAZA. f. Horno pequeño de que usan los plateros y fundidores de metales para derretirlos y hacer sus fundiciones. *Fornacula.* || *Pint.* Color amarillo claro que se hace en los hornillos de los alfareros para vidriar. *Flavum fornaceum.*

* **HORNAZO.** m. aum. de HORNO. || Rosca ó torta guarnecida de huevos cocidos juntamente con ella en el horno. *Panis genus ovis ornatum.* || Agasajo que en los lugares hacen los vecinos al predicador que han tenido en la cuaresma, el dia de pascua despues de haber dicho el sermon de gracias. *Donum, munus oratoribus quadragesimae oblatum.* [|| ant. La porcion de huevos que se fomentan á la vez para sacar crias.]

HORNEAR. n. Ejercer el oficio de hornero. *Furnariam exercere.*

HORNECINO, NA. adj. Fornecino, bastardo, adulterino.

† **HORNERA.** f. CARBONERA por el horno de carbon.

* **HORNERÍA.** f. [poco us.] El oficio de hornero. *Furnaria.*

HORNERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio cocer pan y templar para ello el horno. *Fornacarius, furnarius.* || NO SEÁIS HORNERA, SI TENÉIS LA CABEZA DE MANTECA. ref. que advierte que nadie se encargue de lo que no puede desempeñar.

HORNIJA. f. Leña menuda con que se enciende el horno. *Crenacum.*

HORNIJERO. m. El que acarrea la hornija. *Crenacum in fornacem conducens, importans.*

HORNILLA. f. Hueco hecho en el macizo de los hogares con una especie de parrilla en medio, para sostener la lumbre y dar salida á la ceniza: hácese tambien separada del hogar. *Fornacula.* || Hueco que se hace en la pared del palomar para que aniden las palomas en él. *Nidus columbarius.*

* **HORNILLO.** m. d. de HORNO. || Horno manual de cobre ó hierro de que se sirven los cocineros para cocer pasteles ú otras cosas: llámanse tambien así los que usan los boticarios, químicos y algunos artistas para destilaciones y otros usos. *Fornacula, furnus portabilis aereus, ferreus, lapideus.* || *Mil.* Concavidad que se hace en la mina donde se mete la pólvora para volarla. Tambien se llama así un cajon lleno de pólvora ó bombas que entierran debajo de alguno de los trabajos, al cual se pega fuego, cuando el enemigo se ha hecho dueño del sitio en que está enterrado. *Militaris cuniculus.* [|| — DE ATANOR. ATANOR. || — DE BALA ROJA. El que se hace á propósito para caldear ó hacer ascua las balas de hierro de grueso calibre.]

* **HORNO.** m. Fábrica pequeña en forma de bóveda redonda con su respiradero ó boca: sirve para cocer pan y otras cosas. *Furnus, fornax, clibanus.* || Fábrica de bóveda abierta por encima, en que se hace cal, se cuece ladrillo, teja etc. *Fornax, clibanus.* || Entre colmeneros sitio ó concavidad en que crian las abejas fuera de las colmenas. Llámanse tambien HORNOS los agujeros de dos ó mas órdenes unos sobre otros, en que se meten y afianzan los vasos que se ajustan con yeso y cal en el paredon del colmenar, y los mismos vasos, que son de ladrillo, yeso, piedra ó lodo. *Nidus apum extrà alveum.* || *Germ.* El calabozo. || — DE POYA. V. POYA. || — DE REVERBERO. Horno construido de modo que reverberando la llama, el calor adquiere tal grado de intensidad, que basta para fundir metales, derretir vidrio y otras operaciones. *Fornax reverberii.* || — DE TOSTADILLO. HORNO DE REVERBERO. || CALENTAR EL HORNO. fr. Darle el grado de calor que se necesita para el objeto á que se destina. *Fornacem igne adhibito parare, aptare.* || CALENTARSE EL HORNO. fr. met. Enardecerse, irritarse. *Disceptatione, altercatione incendi, agitari, excandescere.* [|| DESCARGAR EL HORNO. fr. *Min.* Derribar el horno de fundicion.] || ENCENDER EL HORNO. fr. Pegar fuego á la leña para que arda y se caliente. *Furnum calefacere.* [|| NO ESTAR EL HORNO PARA PASTELES Ó PARA ROSCAS. fr. prov. No estar una persona en disposicion de que se le hable de un negocio, ó no ser el tiempo propio de entablarlo.]

† **HOROLOGIAL.** adj. capr. Lo que sirve de reloj.

HORON. m. *provin.* Seron grande y redondo.

HOROPTER. m. *Ópt.* Línea recta tirada por el punto donde concurren los dos ejes ópticos.

* **HORÓSCOPO.** m. [*Astrol.* El grado de la eclíptica en el horizonte, que es el principio de la casa primera del tema celeste.] || Observacion supersticiosa y vana que hacen los astrólogos del estado del cielo al tiempo del nacimiento de alguno, por la cual pretenden adivinar los sucesos de su vida. *Horoscopus.* || ant. Agorero que pronosticaba la suerte de la vida de los hombres por la observacion de las horas de los nacimientos. *Haruspex.*

HORQUETA. f. HORCON.

HORQUILLA. f. d. de HORCA. Entiéndese comunmente por una vara larga con dos ganchos, que sirve para colgar y descolgar las cosas, ó para afianzarlas y asegurarlas en el suelo. *Lancea furcillata.* || Enfermedad que hiende las puntas del pelo, dividiéndolas en dos, y poco á poco le va consumiendo. *Capillis furcillatus.* || Especie de alfiler de dos puntas que emplean las mujeres para sujetar el pelo.

HORRA. adj. f. que se aplica á la yegua, burra, oveja etc. que no queda preñada. || Entre ganaderos cualquiera de las cabezas de ganado que se conceden á los mayorales y pastores, mantenidas á costa de los dueños.

HORRENDAMENTE. adv. m. De un modo horrendo. *Horrendè.*

HORRENDÍSIMO, MA. adj. sup. de HORRENDO.

HORRENDO, DA. adj. Lo que causa horror. *Horrendus, horribilis.*

HÓRREO. m. Granero ó lugar donde se recogen los granos. *Horreum.*

HORRERO. m. El que tiene á su cuidado trojes de trigo, lo distribuye y reparte. *Horrearius, custos horrei.*

HORRIBILIDAD. f. La calidad de horrible. *Rei horribilis natura, indoles.*

HORRIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de HORRIBLE.

HORRIBLE. adj. HORRENDO.

HORRIBLEMENTE. adv. m. Con horror. *Horrificè.*

† **HORRIDEZ.** f. HORRIBILIDAD.

HÓRRIDO, DA. adj. HORRENDO.

* **HORRÍFICO, CA.** adj. [*Poét.*] HORRENDO.

HORRIPILACION. f. *Med.* Estremecimiento que experimenta el que padece el frio de terciana ú otra enfermedad. *Horripilatio.*

† **HORRIPILARSE.** r. Tener horripilacion. || met. HORRORIZARSE.

HORRIPILATIVO, VA. adj. Lo que causa horripilacion.

† **HORRISONANTE.** adj. *Poét.* HORRÍSONO.

HORRÍSONO, NA. adj. Lo que con su sonido causa horror y espanto. *Horrisonus.*

HORRO, RRA. adj. que se aplica al que habiendo sido esclavo, alcanza libertad. || Libre, exento, desembarazado. *Liber, exemptus.* || HORRO MAHOMA, Y DIEZ AÑOS POR SERVIR. ref. irón. que se dice de los que erradamente hacen cuenta de estar fuera de alguna obligacion, faltándoles mucho para haber de cumplir y quedar libres. || IR HORRO. fr. que mas comunmente se usa en el juego, cuando tres ó cuatro están jugando, y dos hacen el partido de no tirar en los envites la parte que el otro tuviese puesta, si perdiese; lo cual se pacta ántes de ver las cartas. *Pactum inire cum aliquo de non patiendâ jacturâ in aleae sorte.* || IR, SACAR Ó SALIR HORRO. fr. con que se denota que se ha sacado libre á alguno y sin pagar aquello que adeudan otros en un mismo negocio, ó que él se ha salido sin pagar su parte. *A communi debito se eximere.*

HORROR. m. Movimiento del alma causado por alguna cosa terrible y espantosa, y ordinariamente acompañado de estremecimiento y de temor. *Horror.*

HORRORIZAR. a. Causar horror. *Horrorem incutere.* || r. Tener horror ó llenarse de pavor y espanto. *Horrore affici.*

* **HORROROSAMENTE.** adv. m. Con horror. [*Horrificè.*]

HORROROSO, SA. adj. Lo que causa horror. *Horrificus, horrifer.* || fam. Lo que es muy feo. *Deformis, turpissimus.*

HORRURA. f. Vascosidad y superfluidad que sale de alguna cosa. *Spurcitiae, sordes.* || ant. HORROR.

HORTAL. m. ant. HUERTO.

HORTALEZA. f. ant. HORTALIZA.

HORTALIZA. f. Yerbas, plantas y legumbres que se crian en las huertas. *Olus.*

HORTATORIO, RIA. adj. EXHORTATORIO.

HORTELANA. f. Mujer del hortelano.

HORTELANO. m. El que por oficio cuida y cultiva huertas. *Hortulanus, olitor.* || Ave muy comun en España, de unas cuatro pulgadas de largo, de color pardo por el lomo, con manchas negras y por el vientre rojizo, con la cabeza enteramente negra y una mancha blanca en la extremidad de las primeras remeras. *Emberiza schaeniclus.* || — NA. adj. ant. Lo que pertenece á huertas. *Olitorius, hortensis.*

† **HORTENSE.** adj. Lo que nace en los huertos y jardines, ó lo que pertenece á ellos. *Hortensis.*

HORTERA. f. Escudilla ó cazuela de palo. *Catinus ligneus.* || m. Nombre que en Madrid se da por apodo á los mancebos de mercaderes. *Mercatoris administer.*

HORTERICA, LLA, TA. f. d. de HORTERA.

HORTEZUELA. f. ant. d. de HUERTA.

HORTEZUELO. m. ant. d. de HUERTO.

† **HORTOLANO.** m. ant. HORTELANO.

HORUELO. m. *p. Ast.* Sitio señalado en algunos pueblos, donde se reúnen por la tarde en dias festivos los jóvenes de ambos sexos para recrearse.

HOSCO, CA. adj. que se aplica al color muy oscuro que se distingue poco del negro, el cual comunmente se llama BAZO, y es el que por lo regular tienen los indios ó mulatos. *Fuscus.* || Se dice del hombre ó sugeto ceñudo, áspero é intratable. *Asper, durus.* || Ufano, desvanecido. *Arrogans.*

HOSCOSO, SA. adj. Lo que está erizado y áspero. *Crispatus, asper.*

* **HOSPEDABLE.** adj. ant. El que es digno de ser hospedado. *Hospitalis.* [|| ant. Caritativo, el que da hospedaje á los pobres

y peregrinos.] || ant. Lo que pertenece al buen hospedaje. *Hospitalis.*

HOSPEDABLEMENTE. adv. m. ant. HOSPITALMENTE.

† HOSPEDADO, DA. adj. Lo que tiene huéspedes.

HOSPEDADOR, RA. m. y f. El que hospeda. *Hospitator.*

HOSPEDAJE. m. Alojamiento y asistencia que se da á cualquiera persona. *Hospitium.* || ant. HOSPEDERÍA.

* HOSPEDAMIENTO. m. [ant.] HOSPEDAJE.

HOSPEDAR. a. Recibir alguno en su casa huéspedes, darles alojamiento. *Hospites excipere.* || n. Pasar los colegiales á la hospedería cumplido el término de su colegiatura. *Collegiatum hospitari.*

HOSPEDERÍA. f. Habitacion destinada en las comunidades para recibir á los huéspedes. *Hospitium.* || Casa que en algunos pueblos tienen las comunidades religiosas para hospedar á los regulares forasteros de su órden. *Hospitium religiosorum.* || ant. Número de huéspedes ó tiempo que dura el hospedaje. *Hospitum numerus, vel hospitii tempus.* || HOSPEDAJE.

HOSPEDERO. m. El que tiene á su cargo cuidar de los huéspedes. *Hospitator.*

HOSPICIANO, NA. m. y f. Pobre que vive en hospicio ó casa de misericordia.

HOSPICIO. m. Casa destinada para albergar y recibir los peregrinos y pobres. *Hospitium.* || HOSPEDAJE. || En las comunidades HOSPEDERÍA.

¶ HOSPITAL. m. Casa en que se curan enfermos pobres. *Nosocomium, aegrotantium pauperum hospitium.* || Casa que sirve para recoger pobres y peregrinos por tiempo limitado. *Peregrinorum hospitium.* || adj. ant. Afable y caritativo con los huéspedes. || ant. Hospedable por lo perteneciente al hospedaje. || — DE LA SANGRE. met. Los parientes pobres. *Propinqui pauperes seu egeni.* || — DE LA SANGRE Ó DE LA PRIMERA SANGRE. *Mil.* Sitio ó lugar que estando en campaña, se destina para hacer la primera cura á los heridos. || — ROBADO. loc. que se aplica á las casas que están sin alhajas ni muebles. *Domus vacua, deserta.* || AL HOSPITAL POR HILAS Ó POR MANTAS. loc. que reprende la imprudencia de pedir á otro lo que consta que necesita y le falta para sí. *Nudo vestimenta mutua petere.* || ESTAR HECHO UN HOSPITAL. fr. que se aplica á la persona que padece muchos achaques, ó á la casa en que se juntan á un tiempo muchos enfermos. *Pluribus infirmitatibus laborare.*

HOSPITALARIO, RIA. adj. que se aplica á las religiones que tienen por instituto el hospedaje, como la de Malta, de san Juan de Dios etc. *Hospitator.*

HOSPITALERÍA. f. ant. HOSPITALIDAD.

HOSPITALERO, RA. m. y f. El que está encargado del cuidado de algun hospital. *Nosocomii vel hospitii praefectus.* || Persona caritativa que hospeda en su casa. *Hospitalis.*

HOSPITALICIO, CIA. adj. ant. Lo que pertenece á la hospitalidad. *Hospitalis.*

HOSPITALIDAD. f. Virtud que se ejercita con pobres y peregrinos, recogiéndolos y dándoles de comer. *Hospitalitas.* || Buena acogida y recibimiento que se hace á los extranjeros. *Hospitalitas.* || Estancia ó mansion de los enfermos en el hospital.

HOSPITALMENTE. adv. m. Con hospitalidad. *Hospitaliter.*

† HÓSPITE INSALUTATO. mod. adv. tomado en castellano en el mismo sentido que tiene en latin, á saber, por introducirse en una casa ó conversacion, ó apartarse de ellas, sin usar los términos cortesanos de salutacion ó despedida.

HOSPODAR. m. El que obtiene la suprema dignidad en los principados de Moldavia y Valaquia.

HOSQUILLO, LLA. adj. d. de HOSCO.

HOSTAJE. m. ant. REHENES.

* HOSTAL. m. [ant.] HOSTERÍA.

HOSTALAJE. m. ant. Precio debido por el tiempo que se está en posada ó meson.

HOSTALERO. m. ant. MESONERO.

* HOSTE. m. ant. HUESTE. [*En esta acepcion era* femenino.] || [ant.] ENEMIGO. || — PUTO. loc. fam. que explica la repugnancia ó enfado con que se mira ú oye lo que desagrada y choca. *Apagè, apagesis.*

HOSTELAJE. m. ant. MESON. || ant. La paga de la posada.

HOSTELERO, RA. adj. El que tiene á su cargo una hostería.

† HOSTERERO, RA. m. y f. HOSTELERO, RA.

HOSTERÍA. f. La casa donde se da por dinero alojamiento y de comer á todos los que lo piden, y en especial á pasajeros y forasteros. *Diversorium, caupona.*

* ¶ HOSTIA. f. Lo que se ofrece en sacrificio. *Hostia.* || Hoja redonda y delgada de pan ázimo que se hace para el sacrificio de la misa. Por extension suele darse el mismo nombre á la oblea blanca de que se forma. *Hostia.* [|| ant. Lo que se ofrecia á la iglesia.]

HOSTIARIO. m. Caja en que se guardan hostias no consagradas. *Hostiarum capsula.*

HOSTIERO. m. Oficial que hace hostias. *Hostiarum opifex.*

HOSTIGADOR, RA. m. y f. El que hostiga.

HOSTIGAMIENTO. m. El acto de hostigar. *Vexatio.*

HOSTIGAR. a. Perseguir, molestar á alguno, ya burlándose de él, ya contradiciéndole ó de otro modo. *Vexare.* || QUIEN Á UNO CASTIGA, Á CIENTO HOSTIGA. ref. que advierte lo provechoso que es para escarmiento el castigo de los delitos.

HOSTIGO. m. Parte de la pared ó muralla expuesta al daño de los vientos recios y lluvias. *Parietis facies procellis obnoxia.* || Golpe de viento ó de agua que hiere y maltrata la pared. *Venti verberatio.*

HOSTIL. adj. Contrario ó enemigo. *Hostilis.*

HOSTILIDAD. f. Daño que por una potencia se hace á otra, estando en guerra ó ántes de declararla formalmente. *Hostilitas.*

HOSTILIZAR. a. Hacer daño á enemigos. *Hostilia exercere, hostilitatem inducere.*

HOSTILMENTE. adv. m. Con hostilidad. *Hostiliter.*

HOSTILLA. f. ant. AJUAR.

* HOTENTOTE, TA. adj. Salvaje de un país inmediato al cabo de Buena Esperanza. [|| met. Hombre salvaje, brutal ó tosco.]

HOTO. m. ant. CONFIANZA. || EN HOTO. mod. adv. ant. EN CONFIANZA, segun el refran, EN HOTO DEL CONDE NO MATES AL HOMBRE.

* HOY. adv. t. En este dia. *Hodiè.* || En el tiempo presente. *Nunc.* [|| HOY DIA Ú HOY EN DIA. mod. adv. Ahora, al presente. *Nunc.*] || HOY POR HOY. mod. adv. En este tiempo, en la estacion presente. *Nunc.* || HOY VENIDA, CRAS GARRIDA. ref. contra los que al primer paso de su fortuna se engríen y ensoberbecen. || ÁNTES HOY QUE MAÑANA. expr. con que se explica el deseo de que suceda una cosa prontamente y sin dilacion. *Quàm primùm* || DE HOY Á MAÑANA. mod. adv. para dar á entender que alguna cosa sucederá presto ó está pronta á ejecutarse. *Citò, statim* || DE HOY EN ADELANTE Ó DE HOY MAS. loc. Desde este dia. *Ex hac die, deinceps, exindè.*

* HOYA. f. Concavidad ú hondura grande formada en la tierra [y rodeada de alturas]. *Fovea.* || SEPULTURA. [|| CARBONERA, horno de carbon.] || PLANTAR Á HOYA. fr. Plantar haciendo hoyo. *In fossâ plantare.*

HOYADA. f. Terreno bajo que no se descubre hasta estar cerca de él. *Cavitas terrae.*

† HOYANCO. m. Hoyo grande.

HOYICO, TO. m. d. de HOYO.

HOYO. m. Concavidad ú hondura formada naturalmente en tierra ó hecha de intento. *Fovea.* || Concavidad que se hace en algunas superficies; y así se llaman HOYOS las señales que dejan las viruelas. *Lacuna.* || SEPULTURA. || HACER UN HOYO PARA TAPAR OTRO. ref. que reprende á aquellos que para evitar un daño ó cubrir una trampa, hacen otra.

HOYOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tiene hoyos. *Lacunosus.*

* HOYUELO. m. d. de HOYO. [|| El que tienen algunas personas en la barba ó en las mejillas.] || Juego de muchachos, que consiste en meter ochavos ú otras monedas en un hoyo pequeño que hacen en tierra, tirándolos desde cierta distancia. *Scrobiculi ludus puerilis.*

HOZ. f. Instrumento compuesto de una hoja de hierro corva, en la cual están hechos unos dientecillos como de sierra muy agudos y cortantes; está afianzada á una manija de palo. Se usa de ella para segar las mieses y yerbas. *Falx.* || Angostura de algun valle profundo, ó la que forma un rio que corre por entre dos sierras. *Fauces.* || ENTRARSE Ó METERSE DE HOZ Y DE COZ. fr. fam. Introducirse en alguna parte ó asunto con empeño y sin reflexion. *Temerè se intrudere.* || LA HOZ EN EL HAZA Y EL HOMBRE EN LA CASA. ref. que zahiere á los que debiendo estar trabajando, se hallan ociosos. || METER LA HOZ EN MIES AJENA. fr. met. Introducirse alguno en profesion ó negocios que no le tocan. *Sese alienis rebus immiscere.*

HOZADERO. m. Sitio donde van á hozar puercos ó jabalíes. *Locus ubi sues vel apri rostrant.*

HOZADURA. f. Hoyo ó señal que deja el animal por haber hozado la tierra. *Fovea rostro facta.*

HOZAR. a. Mover y levantar la tierra con el hocico, lo que hacen el puerco y el jabalí. *Rostro terram movere, rostrare.*

HU

* HU. adv. l. ant. DONDE. [|| ant. part. disyuntiva. Ó. || pret. ind. ant. de SER. FUÉ. || HU, HU, HU! interj. con que la chusma de las galeras saludaba á las personas principales que iban á visitarlas.]

† HUA. *Aunque algunos escriben varias voces americanas con esta sílaba al principio, se ha preferido reunirlas todas en la* GUA, *siguiendo el sistema adoptado por la Academia.*

† HUBIAR. a. ant. AYUDAR.

HUCIA. f. ant. CONFIANZA.

HUCHA. f. Arca grande que tienen los labradores para guardar sus cosas. *Arca.* || ALCANCÍA por vasija de barro para guardar el dinero. *Fictilis crumena.* || Dinero que se ahorra y guarda para tenerlo de reserva; y así se dice: N. tiene buena HUCHA. *Pecunia reservata.*

† HUCHEAR. a. Gritar, vocear, llamar. || Mofar, escarnecer.

† HUCHOAR. a. ant. HUCHEAR.

HUCHOHO. *Cetr.* Voz de que se sirven los cazadores para llamar al pájaro y cobrarle.

† HUDÍ. m. ant. JUDÍO.

† HUE. adv. t. ant. HOY.

† HUÉBOS (HABER). fr. ant. Tener necesidad ó menester. || SER HUÉBOS. fr. ant. Ser necesario.

* HUEBRA. f. Tierra que trabaja y labra una yunta de bueyes ó mulas en un dia. *Jugerum.* || Par de mulas y mozo que se alquilan para trabajar un dia entero. *Par boum vel mularum cum jugario.* || *p. Ar.* BARBECHO. || *Germ.* Baraja de naipes. [|| ant. OBRA.]

† HUEBRADA. f. ant. HUEBRA.

† HUEBRAR. a. ant. ARAR.

HUEBRERO. m. Mozo que trabaja con la huebra, ó el que la da para trabajar. *Jugarius bubulcus.*

HUECA. f. Muesca espiral que se hace al huso en la punta delgada, para que trabe en ella la hebra que se va hilando y no se caiga el huso. *Fusi surculus.*

HUECO, CA. adj. Lo que está cóncavo ó vacío por adentro. Se usa algunas veces como sustantivo; y así se dice: hay un HUECO en tal parte. *Cavus, cavitas.* || met. Presumido, hinchado, vano. *Elatus, superbus.* || Lo que tiene sonido retumbante y profundo; y así decimos, voz HUECA. || Se aplica al estilo y palabras hinchadas y pomposas. *Tumidus.* || Mullido y esponjoso, como tierra, lana HUECA. *Spongiosus.* || Lo que estando vacío, abulta mucho, por estar extendida y dilatada su superficie. || — m. El intervalo de tiempo ó lugar. *Intervallum.* || Empleo ó puesto vacante. || GRABAR EN HUECO Ó EN FONDO. Esculpir en un troquel de metal una figura ó adorno, de modo que imprimiéndola luego en lacre ó en otra materia blanda, quede de medio relieve. Lo mismo se hace en las piedras finas; pero el mecanismo es diverso. *Diaglyphicè sculpere imagines, caelare, incidere.*

† HUEGO. m. ant. FUEGO.

HUÉLFAGO. m. Enfermedad de los animales que les hace respirar con dificultad y prisa. *Anhelitus frequens, celer in bestiis.*

HUELGA. f. Espacio de tiempo en que uno está sin trabajar. *Cessatio, vacatio ab opere.* || Tiempo que media sin labrarse la tierra. || Recreacion que ordinariamente se tiene en el campo ó en algun sitio ameno. *Animi relaxatio, oblectatio.* || HOLGURA.

HUELGO. m. Aliento, respiracion, resuello. *Halitus, respiratio.* || Holgura, anchura. || TOMAR HUELGO. fr. Parar un poco, para descansar resollando libremente, el que va corriendo; y se extiende á otras cosas ó trabajos en que se descansa un rato para volver á ellos. *Aliquantulùm liberè respirare.*

HUELLA. f. Señal que deja el pié del hombre ó del animal en la tierra por donde ha pasado. *Vestigium.* || La accion y efecto de hollar. *Conculcatio.* || Plano del escalon ó peldaño en que se asienta el pié. || Señal que deja una lámina ó forma de imprenta en el papel ú otra cosa en que se estampa. || SEGUIR LAS HUELLAS DE ALGUNO. fr. met. Seguir su ejemplo, imitarle.

* HUELLO. m. Sitio ó terreno que se pisa; [y así se dice:] este lugar tiene buen ó mal HUELLO. *Solum.* || Hablando de los caballos la accion de pisar. *Calcatio, gressus.* || Superficie ó parte inferior del casco del animal con herradura ó sin ella.

† HUEMBE. m. Bejuco que se cria en Santa Cruz de la Sierra, provincia del Perú, de tanta fuerza y resistencia, que cuelgan de él las campanas en las iglesias y otras cosas de mucho peso.

† HUEMBRE. m. ant. HOMBRE.

HUEQUECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de HUECO.

HUERCA. f. *Germ.* La justicia.

¶ HUERCO. m. ant. Andas que sirven para llevar á enterrar los difuntos. *Feretrum.* || ant. INFIERNO. || ant. MUERTE. || ant. El demonio. || ant. PLUTON. || — CA. adj. ant. El que está siempre llorando, triste y retirado en la oscuridad. *Tristis, solitarius.*

* HUÉRFAGO. m. HUÉLFAGO. [|| GORFE.]

¶ HUERFANICO, CA. adj. d. de HUÉRFANO.

HUERFANIDAD. f. ant. ORFANDAD.

¶ HUERFANILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de HUÉRFANO.

HUÉRFANO, NA. adj. Persona de menor edad, á quien han faltado su padre y madre, ó alguno de los dos. Se usa tambien como sustantivo. *Orphanus.*

† HUERGO. m. ant. INFIERNO.

HUERO, RA. adj. que se aplica al huevo que por no estar fecundado por el gallo, no produce pollo, aunque se eche á la gallina clueca. *Sterilis, infoecundatus.* || met. Vacío y sin sustancia. *Inutilis, inanis.* || SALIR HUERA ALGUNA COSA. fr. Desvanecerse lo que se esperaba conseguir. *Operam et impensam perdidisse.*

* HUERTA. f. Sitio donde se plantan y siembran hortalizas, legumbres y árboles frutales. *Hortus, pomarium.* || *provin.* Toda la tierra de regadío, [y plantío continuado, que está al rededor de una ciudad]. *Ager irriguus.* || METER EN LA HUERTA. fr. met. Engañar á alguno valiéndose de medios que juzgue que redundan en su utilidad ó gusto. *Specie boni vel utilitatis seducere.* || METIÓTE EN LA HUERTA, Y NO TE DIÓ DE LA FRUTA DE ELLA. ref. contra el poderoso que pone á la vista el premio, y en llegando la ocasion, no le da.

HUERTECICO, ILLO, TO. m. d. de HUERTO.

HUERTEZUELA. f. d. de HUERTA.

* HUERTO. m. Sitio de corta extension, en que se plantan hortalizas, legumbres y árboles frutales. *Hortus, pomarium.* || HUERTO Y TUERTO, MOZO Y POTRO, Y MUJER QUE MIRA MAL, QUIÉRENSE [SABER] TRATAR. ref. que advierte que en muchas cosas aprovecha mas la maña que la fuerza.

* HUESA. f. SEPULTURA. [|| ant. Parte del vestido que se ponia sobre las calzas.] || VIENES DE LA HUESA, Y PREGUNTAS POR LA MUERTA. ref. que nota á los que afectan ignorancia de lo que saben.

HUESARRON. m. aum. de HUESO.

HUESECICO, LLO, TO. m. d. de HUESO.

† HUESEZUELO. m. d. de HUESO.

* ¶ HUESO. m. Cada una de las partes sólidas y mas duras del cuerpo del animal. *Os.* || Parte dura y compacta que está en lo interior de algunas frutas, como de la guinda, melocoton etc., en la cual se contiene la semilla. *Nucleus, os fructûs.* || Parte de la piedra de cal que no se ha cocido, y sale cerniéndola. *Lapides calcis incoctae.* || met. Lo que causa trabajo ó incomodidad. Regularmente se entiende de los empleos que son muy penosos en su ejercicio. *Opus durum, laboriosum.* || Lo inútil, de poco precio y mala calidad. *Res inutilis, infructuosa.* || [HUESO] QUE TE CUPO EN PARTE, RÓELE CON SUTIL ARTE. ref. que enseña que en las desgracias que nos vienen sin culpa, es necesario estudiar el modo de hacerlas mas tolerables. || — SACRO. Hueso en que finaliza por la parte inferior el espinazo. *Os sacrum.* || DAR UN HUESO QUE ROER. fr. met. Dejar algun empleo trabajoso despues de haberle disfrutado, ó cuando ya no tiene utilidad. *Ossa nuda rodenda relinquere.* || DESENTERRAR LOS HUESOS DE ALGUNO. fr. [met.] Descubrir los defectos antiguos de su familia. *Genus, progenitores alicujus rodere.* || EL HUESO Y LA CARNE DUÉLENSE DE SU SANGRE. ref. que explica el sentimiento natural que toman los parientes recíprocamente en sus adversidades, aun cuando estén mal entre sí. || ESTAR EN LOS HUESOS. fr. que se dice de la persona que está sumamente flaca. *Vix ossibus haerere.* [|| LA SIN HUESO. Perífrasis con que se designa familiarmente la LENGUA.] || MONDAR LOS HUESOS. fr. con que se nota á alguno, que con poca urbanidad se come cuanto le ponen. *Ossa carne nudare.* || NO DEJAR Á UNO HUESO SANO. fr. [met.] Murmurar de alguno descubriendo todos sus defectos ó la mayor parte de ellos. *Detrahere, obtrectare.* || NO ESTAR UNO BIEN CON SUS HUESOS. fr. Cuidar poco de su salud. *Parùm saluti consulere.* [|| NORTE DE HUESO COLORADO. expr. usada en el Seno mejicano para denominar el temporal fuerte que sopla de dicho rumbo.] || PONERSE EN LOS HUESOS. fr. Llegar alguno á estar muy flaco y extenuado. *Extenuari, macrescere valdè.* || QUIEN TE DA UN HUESO, NO TE QUIERE VER MUERTO. ref. que enseña no nos quiere mal el que parte con nosotros de lo que tiene, aunque sea poco ó malo. || RÓETE ESE HUESO. expr. met. con que se explica que á alguno se le encomienda una cosa de mucho trabajo sin utilidad ni provecho. *Os rodas.*

HUESOSO, SA. adj. Lo que pertenece al hueso. *Osseus.*

¶ HUÉSPED, DA. m. y f. El que está alojado en casa ajena. *Hospes.* || Mesonero ó amo de posada. || ant. El que hospeda en su casa á alguno. *Hospes.* || — DE APOSENTO. Persona á quien se destinaba el uso de alguna parte de casa en virtud del servicio de aposentamiento de corte. *Regis famulus, cui in urbe regiâ domus destinatur.* || HUÉSPED CON SOL HÁ HONOR. ref. con que se da á entender que el caminante que llega temprano y ántes que otros á la posada, logra las conveniencias que hay en ella. || HUÉSPED TARDÍO NO VIENE MANIVACÍO. ref. con que se denota que el caminante que piensa llegar tarde á la posada, regularmente lleva prevencion de comida. || HUÉSPEDA HERMOSA MAL PARA LA BOLSA. ref. que enseña que en las posadas, cuando la huéspeda es bien parecida, no se repara en el gasto. || AJA NO TIENE QUE COMER, Y CONVIDA HUÉSPEDES. ref. que reprende á los que por vanidad, estando necesitados, hacen gastos superfluos. || IRÁNSE LOS HUÉSPEDES, Y COMEREMOS EL GALLO. ref. con que se denota que se difiere á alguno el castigo que merece, por respeto de los que están presentes, hasta que se vayan. || SER HUÉSPED EN SU CASA. fr. que se aplica al que pára poco en la suya. *In propriâ domo hospitem agere.*

* HUESTE. f. Ejército en campaña. Se usa mas comunmente en plural. [|| ant. CAMPAÑA. || FACER HUESTE. fr. ant. Hacer ó tener guerra.]

HUESUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho hueso.

HUEVA. f. Huevecillos de los pescados, que juntos con otros forman una especie de masa. *Piscium ovicula.*

HUEVAR. n. *Vol.* Principiar las aves á tener huevos. *Ova concipere.*

HUEVECICO, LLO, TO. m. d. de HUEVO.

HUEVERA. f. Uno de los menudillos del ave, largo y que fácilmente se encoge y se estira: va desde el principio del espinazo hasta el ano, y en él se acaban de formar los huevos que se desprenden del ovario. || MATRIZ. || Especie de copa de plata ó de otra materia, en que se pone el huevo pasado por agua para comerlo. *Vas fabrefactum ovis comedendis.*

HUEVERO, RA. m. y f. El que trata en huevos. *Ovorum negotiator, venditor.*

HUEVEZUELO. m. d. de HUEVO.

* ¶ HUEVO. m. Cuerpo de figura mas ó ménos esférica, que, fecundado por los machos, ponen todas las hembras de las aves, de los reptiles, de los peces y de los insectos, y que consta de

una ó dos sustancias alimenticias y del embrion del animal que lo pone, cubierto todo ó con una cáscara mas ó ménos dura, ó con un glúten viscoso. Los de algunas aves y peces son un manjar delicado y muy sano. *Ovum.* || Pedazo de [piedra ó] madera fuerte como de una cuarta en cuadro y con un hueco en el medio, de que se sirven los zapateros para amoldar en él la suela. *Frustum ligneum cavum sutoribus deserviens.* || Vasijilla de cera, que llena de agua de olor, se tira por festejo en las carnestolendas. *Vas cereum aquâ odoriferâ plenum.* [|| pl. fam. Los testículos.] || — DE JUANELO. expr. que se aplica á alguna cosa que tiene al parecer mucho dificultad, y es cosa facilísima despues de sabido en qué consiste. *Ovum ictu contundere, complanare: res mirabilis!* || — DE PULPO. Animal que se cria en los mares de España. Es ovalado, de unas tres pulgadas de largo y de color pardo oscuro: su cabeza solo se distingue del resto del cuerpo en cuatro como cuernecillos cortos de que está armada, por la boca, que es simplemente una abertura, y por los ojos, que son muy pequeños. En la parte opuesta á la cabeza tiene el órgano de la respiracion cubierto con una especie de hueso blando y esponjoso, y todo él contiene un humor acre y de un olor sumamente desagradable, que algunos creen que es venenoso. *Aplysia depilans.* || — DE FALTRIQUERA. ant. Yema de huevo bañada y conservada con azúcar, que empapelándola se puede guardar en la faltriquera. Hoy se llama YEMA. *Ovorum lutea sacchara condita et indurata.* || — DURO. El cocido con la cáscara en agua hirviendo hasta llegarse á cuajar enteramente yema y clara. *Ovum aquâ coctum et induratum.* || — EN AGUA. *p. Ar.* HUEVO PASADO POR AGUA. || — ESTRELLADO. El que se frie con manteca ó aceite sin batirle ántes, y sin tostarle por encima. *Ova frixa.* || — PASADO POR AGUA. El cocido ligeramente con la cáscara en agua hirviendo. Llámase tambien HUEVO EN CÁSCARA. *Ovum aquâ coctum.* || [HUEVOS] HILADOS. Composicion de huevos y azúcar que forma la figura de hebras ó hilos. *Ovorum vitelli sacchara conditi in filorum formam.* || [HUEVOS] MOLES. Yemas de huevos batidas con azúcar. *Ovorum vitelli sacchara conditi et molles.* || [HUEVOS] REVUELTOS. Los que se frien en sarten revolviéndolos, para que no se unan como en la tortilla. *Ova inter frigendum comminuta.* || ABORRECER LOS HUEVOS. fr. Dar ocasion á que alguno desista de la buena obra comenzada, cuando se la andan escudriñando mucho, como hace la gallina, si estando sobre los huevos, se los llegan á manosear. *Ova abhorrere, rem caram odisse.* || Á HUEVO. mod. adv. con que se pondera lo barato que valen ó se venden las cosas. *Vili pretio.* [|| BATIR LOS HUEVOS. fr. REVOLVERLOS.] || CACAREAR Y NO PONER HUEVO. fr. fam. Prometer mucho y no dar nada. *Magna frustrà promittere.* || CORTARSE EL HUEVO, LA LECHE Ú OTRAS COSAS SEMEJANTES. fr. Separarse las partes mantecosas ó untuosas de las serosas. *Lac aut serum abire, secernere, cogere.* || ESTRELLAR HUEVOS. fr. Freirlos en sarten con aceite ó manteca sin romper las yemas. *Ova frigere.* || NO ES POR EL HUEVO, SINO POR EL FUERO. ref. con que se significa que alguno sigue con empeño un pleito ó negocio, no tanto por la utilidad que le resulte, cuanto porque prevalezca la razon que le asiste. || PARECE QUE ESTÁ EMPOLLANDO HUEVOS. fr. con que se nota á los que están apoltronados á la lumbre ó muy metidos en casa. *Desidiosè vivere, sordidà segnitie degere.* || SACAR LOS HUEVOS. fr. Empollarlos, estar sobre ellos el ave calentándolos, ó tenerlos en la estufa hasta que salgan los pollos. *Ova incubare, pullos excludere.* || SOBRE UN HUEVO PONE LA GALLINA. ref. que enseña que es muy del caso tener algun principio en una materia, para adelantar en ella. || SÓRBETE ESE HUEVO. expr. admirativa y jocosa con que se expresa la complacencia de que á otro le venga algun leve daño. || UN HUEVO, Y ESE HUERO. expr. que se dice del que no tiene mas que un hijo, y eso enfermo. *Ovum unicum, idque infoecundum.*

† HUÉVOS (HABER ó SER). fr. ant. V. HUEBOS.

HUGONOTE, TA. adj. que se aplica á los que en Francia siguen la secta de Calvino. Se usa tambien como sustantivo. *Calvini sectator.*

HUÍDA. f. FUGA. || Ensanche y holgura que se deja en mechinales y otros agujeros, para poder meter y sacar con facilidad maderos.

HUIDERO, RA. adj. ant. HUIDIZO. || — m. El trabajador que en las minas de azogue se ocupa en abrir huídas ó agujeros, en que se introducen y afirman los maderos con que se entiba la mina. *Foraminum in fodinis operarius.* || Lugar donde se huyen reses ó piezas de caza.

HUIDILLA. f. d. de HUÍDA.

HUIDIZO, ZA. adj. Lo que huye. *Fugitivus, fugax.*

HUIDOR, RA. m. y f. El que huye. *Perfuga, transfuga.*

HUIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de huir. *Fuga.*

† HUIÑAPU. m. *p. Per.* El maíz remojado y extendido en una cama de paja hasta que empieza á germinar, de que hacen la chicha.

† HUIQUILIT. m. *p. Méj.* La planta del añil.

* HUIR. n. Apartarse con celeridad y presteza de algun lugar, y las mas veces con miedo ó cobardía. Se usa tambien como recíproco. *Fugere.* || PASAR, cuando se habla del tiempo y de la edad. [Tambien se usa como recíproco en este sentido.] *Fugit irrevocabile tempus.* || Evitar, no hacer una cosa mala, ó no concurrir á lo que puede tener inconveniente. *Fugere, declinare, vitare.* || Á HUIR, QUE AZOTAN. fr. fam. con que se avisa á uno se aparte del riesgo ó de la presencia de alguna persona que le incomoda. *Fuge verberantem.*

† HULANO, NA. m. y f. ant. FULANO, NA.

HULE. m. Tela dada de barniz de diferentes colores, que sirve de encerado á los coches y otras cosas. *Tela lintea gummi incrustata vel illita.* || Goma elástica que viene de las Indias, y sirve para encerar algunas telas. *Gummi indicum.*

HUMADA. f. AHUMADA.

HUMANAL. adj. ant. HUMANO. || met. ant. Compasivo, caritativo é inclinado á la piedad. *Humanus, benignus, misericors.*

HUMANAMENTE. adv. m. Con humanidad. *Humaniter, humanitùs.* || Se usa tambien para denotar la dificultad ó imposibilidad de hacer ó creer alguna cosa; y así se dice: eso HUMANAMENTE no se puede hacer. *Penitùs, omninò.*

HUMANAR. a. Hacer á uno humano, familiar y afable. Se usa mas comunmente como recíproco. *Humanum, facilem se praebere.* || r. Hacerse hombre. Dícese únicamente del Verbo divino. *Hominem fieri.*

* HUMANIDAD. f. La naturaleza humana. *Humanitas, natura humana.* || fam. Corpulencia, gordura; y así se dice: fulano tiene grande HUMANIDAD, para significar que es muy grueso y corpulento. *Corporatura, corpulentia.* || Propension á los halagos de la carne, dejándose fácilmente vencer de ella. *In voluptatibus et carnis deliciis facilitas.* || Fragilidad ó flaqueza propia del hombre. *Fragilitas humana.* || Benignidad, mansedumbre, afabilidad. *Humanitas, benignitas.* [|| poco us. SEXO.] || pl. LETRAS HUMANAS.

† HUMANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HUMANAMENTE.

HUMANÍSIMO, MA. adj. sup. de HUMANO. *Valdè humanus.*

HUMANISTA. m. Instruído en letras humanas. *Philologus, politioribus litteris deditus.*

HUMANIZARSE. r. HUMANARSE.

* [HUMANO, NA. adj. Lo que pertenece al hombre ó es propio de él. *Humanus.* || met. Se aplica á la persona afable y benigna. *Humanus, benignus.* || — m. ant. HOMBRE. [Al presente es muy usado entre los poetas.]

HUMARAZO. m. HUMAZO.

HUMAREDA. f. Abundancia de humo. *Fumi copia, abundantia.*

* HUMAZGA. f. Tributo que se paga [pagaba] á algunos señores territoriales por cada hogar ó chimenea. *Tributum ex lare, ex foco.*

* HUMAZO. m. Humo denso, espeso y copioso. *Fumus spissus, densus.* || Humo de papel ó lana encendida, que se aplica á las narices ó boca por remedio, y algunas veces por chasco. *Fumigatio.* [|| Sahumerio pestífero que se hace á bordo para matar las ratas.] || DAR HUMAZO. fr. fam. Hacer de modo que alguno se retire del paraje adonde acostumbraba concurrir é incomodaba. *Abigere, fugare.*

HUMEANTE. p. a. *Poét.* de HUMEAR. Lo que humea. *Fumans.*

HUMEAR. n. Exhalar, arrojar y echar de sí humo. *Fumare.* || Arrojar alguna cosa vaho ó vapor que se parece al humo; y así se dice, HUMEAR la sangre, HUMEAR la tierra. *Exhalare.* || Quedar reliquias de algun alboroto, riña ó enemistad que hubo en otro tiempo. *Praeteritae simultatis vestigia exstare.*

HUMECTACION. f. ant. La accion y efecto de humedecer. *Humectatio.*

HUMECTANTE. p. a. ant. de HUMECTAR. Lo que humedece. *Humectans.*

* HUMECTAR. a. ant. [*Vuelve á estar en uso.*] HUMEDECER.

HUMECTATIVO, VA. adj. ant. Lo que causa y engendra humedad. *Humectans.*

HUMEDAD. f. Calidad que hace húmeda alguna cosa. *Humiditas.*

HUMEDAL. m. Terreno húmedo.

HUMEDAR. a. ant. HUMEDECER.

HUMEDECER. a. Producir ó causar humedad en alguna cosa. *Humectare, madefacere.*

HÚMEDO, DA. adj. Lo que es ácueo ó participa de la naturaleza del agua. *Humidus.* || — RADICAL. *Med.* Entre los antiguos humor linfático, dulce, sutil y balsámico, que da á las fibras del cuerpo flexibilidad y elasticidad.

† HUMERAL. m. La parte de la capa del gran sacerdote de los judíos, que le caía á las espaldas pendiente de los hombros. *Humerale.*

HUMERO. m. Cañon de chimenea por donde sale el humo. *Caminus, fumarium.*

† HUMIDAD. f. ant. HUMEDAD.

† HÚMIDO, DA. adj. ant. HÚMEDO.

HUMIGAR. n. ant. HUMEAR.

HÚMIL. adj. ant. HUMILDE.

HUMILDAD. f. Virtud cristiana, que consiste en el conocimiento de nuestra bajeza y miseria, y en obrar conforme á él. *Humilitas christiana.* || Bajeza de nacimiento ó de otra cualquier especie. *Humilitas.* || Sumision, rendimiento. *Humilitas* || — DE GARABATO. La falsa y afectada. *Humilitas ficta.*

HUMILDANZA. f. ant. HUMILDAD, virtud cristiana.

HUMILDE. adj. El que tiene ó ejercita humildad. *Humilis.* || met. Bajo y de poca altura. *Humilis, demissus.* || Lo que carece de nobleza. *Humilis, abjectus.*

HUMILDEMENTE. adv. m. Con humildad. *Humiliter.*

† **HUMILDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de HUMILDEMENTE.

HUMILDÍSIMO, MA. adj. sup. de HUMILDE. *Valdè humilis.*

HUMILDITO, TA. adj. d. de HUMILDE.

HUMILDOSAMENTE. adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

HUMILDOSO, SA. adj. ant. HUMILDE.

HUMILIACION. f. ant. HUMILLACION.

HUMILIADO, DA. adj. ant. HUMILLADO.

HUMÍLIMO, MA. adj. sup. ant. de HÚMIL.

† **HUMILÍSIMAMENTE.** adv. m. ant. sup. de HUMILMENTE.

† **HUMILÍSIMO, MA.** adj. ant. HUMILDÍSIMO.

HÚMILMENTE. adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

HUMILLACION. f. El acto y efecto de humillarse. *Humiliatio.*

HUMILLADAMENTE. adv. m. ant HUMILDEMENTE.

* **HUMILLADERO.** m. Lugar devoto que suele haber á las entradas ó salidas de los pueblos con alguna cruz ó imágen. *Ædicula sacra suburbana.* [|| Especie de atril con su tarima para arrodillarse, y orar ó rezar.]

HUMILLADOR, RA. m. y f. El que humilla. *Qui humiliat, subjicit, deprimit.*

HUMILLAMIENTO. m. ant. HUMILLACION.

* **HUMILLANTE.** p. a. de HUMILLAR. [Lo que ó el que humilla.]

HUMILLAR. a. Postrar, bajar, inclinar alguna parte del cuerpo, como la cabeza ó rodilla en señal de sumision y acatamiento. *Humiliare, flectere, demittere.* || met. Abatir el orgullo y altivez de alguno. *Humiliare, subjicere, deprimere.* || r. Hacer actos de humildad. *Abjici, demitti.* || ant. ARRODILLARSE ó hacer adoracion. *Genu flectere.*

HUMILLO. m. d. de HUMO. || met. Vanidad, presuncion y altanería. Se usa mas comunmente en plural. *Elatio, superbia.* || Enfermedad que suele dar á los cochinos pequeños, cuando no es de buena calidad la leche de sus madres. *Porculi morbus quidam.*

† **HUMILLOSAMIENTE.** adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

HUMILLOSO, SA. adj. ant. HUMILDE.

† **HUMITA.** f. *p. Amér.* Especie de torta pequeña que se hace del maíz tierno con azúcar.

* **HUMO.** m. Vapor negro que exhala lo que se está quemando. *Fumus.* || Vapor que exhala cualquiera cosa que fermenta. *Vapor.* [|| Tejido de seda claro y trasparente de que se hacian mantos de luto las mujeres. || ant. LUSTRE DE BOTAS Ó ZAPATOS.] || pl. Hogares ó casas. || Vanidad, presuncion y altivez. *Elatio.* || [HUMO] Y MALA CARA SACAN Á LA GENTE DE CASA. ref. que enseña que los que tienen mal modo, ahuyentan á las gentes. || Á HUMO DE PAJAS. mod. adv. Ligeramente, de corrida, sin reflexion ni consideracion. Se usa por lo comun negativamente. *Temerè, inconsultò.* [|| ESTAMPA DE HUMO. V. ESTAMPA.] || IRSE TODO EN HUMO. fr. Desvanecerse y parar en nada lo que daba grandes esperanzas. *Evanescere, dissipari.* || SUBIRSE Á ALGUNO EL HUMO Á LAS NARICES. fr. Irritarse, enfadarse. *Irasci.* || VENDER HUMOS fr. met. Suponer valimiento y privanza con algun poderoso, para sacar con artificio utilidad de los pretendientes. *Gratiam jactare, venditare.*

HUMOR. m. Sustancia tenue y flúida del cuerpo del animal. *Humor.* || met. Genio, índole, condicion, especialmente cuando se da á entender con alguna demostracion exterior. *Indoles, conditio.* || met. Buena disposicion en que uno se halla para hacer alguna cosa. *Facilitas.* || — ÁCUEO. *Anat.* Humor de los ojos que parece agua. || DESGASTAR LOS HUMORES. fr. Atenuarlos, adelgazarlos. *Attenuare, atterere.* || REBALSARSE LOS HUMORES. fr. Recogerse ó detenerse en alguna parte del cuerpo. *Stagnari.* || REMOVER HUMORES. fr. met. Inquietar los ánimos. *Commovere.* || REMOVER LOS HUMORES. fr. Alterarlos, perturbar la paz, inquietar. *Perturbare, commovere.*

HUMORADA. f. Dicho ó hecho festivo, caprichoso y extravagante. *Dictum vel factum festivum et insperatum.*

HUMORADO, DA. adj. El que tiene humores. Se usa comunmente con los adverbios BIEN y MAL. *Humoribus benè vel malè affectus.*

HUMORAL. adj. Lo perteneciente á los humores. *Humorosus.*

HUMORAZO. m. aum. de HUMOR.

HUMORCICO, LLO, TO. m. d. de HUMOR.

HUMOROSIDAD. f. Abundancia de humores.

HUMOROSO, SA. adj. Lo que tiene humor. *Humorosus.*

HUMOSIDAD. f. ant. FUMOSIDAD.

HUMOSO, SA. adj. Lo que echa de sí humo. *Fumosus.* || Se dice del lugar ó sitio que contiene humo, ó donde el humo se esparce. *Fumo plenus, fumo obnoxius.* || met. Lo que exhala ó despide de sí algun vapor. *Vaporosus.*

HUNDIBLE. adj. Lo que puede hundirse. *Fusilis.*

HUNDICION. f. ant. HUNDIMIENTO.

† **HUNDIDO.** m. *Min.* DERRUMBE.

HUNDIMIENTO. m. El acto y efecto de hundirse. *Ruina, casus.*

* **HUNDIR.** a. SUMERGIR. || met. Abrumar, oprimir, abatir. *Opprimere.* || met. Confundir á alguno, convencerle con razones. *Vincere, convincere argumentis.* || met. Destruir, consumir, arruinar. || ant. FUNDIR. || r. Arruinarse algun edificio ó sumergirse alguna cosa. *Ruere, immergi.* || met. Haber disensiones y alborotos ó bulla en alguna parte. || fam. Esconderse y desparecerse alguna cosa, de forma que no se sepa dónde está, ni se pueda dar con ella. *Evanescere, occultari.* [|| met. Haber mucho ruido y algazara en alguna parte; en cuyo sentido decimos: HUNDIRSE la casa.] || [HUNDIRSE] EL MUNDO. fr. de que se usa para exagerar alguna cosa; como: aunque SE HUNDIERA EL MUNDO, habia de ser esto.

HUNGARINA. f. ant. ANGUARINA.

HÚNGARO, RA. adj. El natural de Hungría, ó lo perteneciente á aquel reino. *Hungarus, hungaricus.*

* **HURA.** f. Grano venenoso ó carbunco que sale en la cabeza, y que suele ser peligroso. *Furunculus.* [|| Especie de nogal de América.]

HURACAN. m. Viento repentino é impetuoso que hace remolinos, y suele causar grandes estragos. *Ventus verticosus et validissimus.*

† **HURAÑAMENTE.** adv. m. Con hurañía.

HURAÑÍA. f. Repugnancia que alguno tiene al trato de gentes. *Duritas, misanthropia.*

HURAÑO, ÑA. adj. El que huye y se esconde de las gentes. *Ferus, asper, difficilis.*

HURGAMANDERA. f. *Germ.* Mujer pública.

* **HURGAR.** a. Menear ó remover alguna cosa. *Movere, agitare.* || met. Incitar, conmover. *Urgere, concitare.* || PEOR ES HURGARLO, [y mas de ordinario HURGALLO]. fr. que da á entender que á veces no conviene apurar mucho las cosas. *Nimis scrutari nè tentes.*

HURGON. m. Instrumento de hierro para menear y revolver la lumbre. *Rutabulum.* || Entre los guapos y espadachines ESTOCADA.

HURGONADA. f. ESTOCADA.

* **HURGONAZO.** m. [El acto y efecto de remover la lumbre con el hurgon.] || ESTOCADA.

HURGONEAR. a. Menear y revolver la lumbre con hurgon. *Rutabulo ignem movere, excitare.* || Tirar estocadas. *Ense pungere.*

HURGONERO. m. HURGON por instrumento para menear la lumbre.

HURON. m. Cuadrúpedo de medio pié de largo, de color rojo oscuro, con el hocico y las orejas blancas. Despide por el ano un olor sumamente desagradable, y vive oculto entre las piedras. En varias partes le domestican y crian para la caza de conejos, de cuya carne gusta principalmente. *Viverra.* || met. El que averigua y descubre lo escondido y secreto. *Secretorum scrutator.* || met HURAÑO.

HURONA. f. La hembra del huron.

HURONEAR. a. Cazar con huron. *Viverrâ cuniculos urgere, venari.* || met. Procurar saber y escudriñar cuanto pasa. *Secreta scrutari.*

HURONERA. f. Lugar en que se mete y encierra el huron. *Viverrae receptaculum.* || met. Lugar en que alguno está oculto ó escondido. *Receptaculum, latibulum.*

† **HURONERÍA.** f. El acto de huronear.

HURONERO. m. El que cuida de los hurones. *Viverrae custos, curator.*

HURRACO. m. ant. Adorno que llevaban las mujeres en la cabeza. *Ornatûs muliebris genus.*

† **HURTA.** f. ant. La regadera con agujeros.

HURTABLE. adj. fam. Lo que se puede hurtar. *Furto obnoxius.*

HURTADA. f. ant. HURTO.

HURTADAMENTE. adv. m. ant FURTIVAMENTE.

¶ **HURTADILLAS (Á).** mod. adv. Á escondidas, ocultamente. *Clàm, clanculùm.*

HURTADINÉROS. m. *p. Ar.* ALCANCÍA ó HUCHA.

HURTADOR, RA. m. y f. El que hurta. *Fur, latro.*

HURTAGUA. f. ant. Especie de regadera que tenia los agujeros en el fondo. *Vas irriguum.*

† **HURTAMANO (DE).** mod. adv. Escondiendo la mano, y de consiguiente sin comiseracion. Por esto se llaman AZOTES Ó PALOS DE HURTAMANO los muy fuertes y dados sin piedad.

* ¶ **HURTAR.** a. Tomar ó retener bienes ajenos contra la voluntad de su dueño. *Furari, surripere.* || met. Se dice del mar y de los rios, cuando se van entrando por las tierras y se las llevan. *Decerpere.* || met. Tomar dichos, sentencias y versos ajenos, para que se tengan por propios. *Furari.* || Desviar, apartar. *Arcere, separare, avertere.* || r. Ocultarse, desviarse. *Deviare occultari.* || Á HURTA CORDEL. expr. de que usan los muchachos, cuando jugando al peon, retiran con violencia la mano hácia atras, para que el cordel se desenvuelva en el aire, y pueda el peon cogerse en la palma de la mano. *Raptim, refracto ictu.* || — — expr. met. Repentinamente, y sin ser visto ni esperado. *Fraudulenter, insidiosè.* [|| — — mod. adv. A traicion.] || Á HURTADAS. mod. adv. ant. Á HURTADILLAS.

* [**HURTA ROPA.** f.] **Á HURTA ROPA.** fr. Juego de muchachos, en el que dividiéndose en dos bandos ó cuadrillas, se tiran á quitar la ropa los unos á los otros. *Puerilis ludi genus.*

¶ **HURTAS (Á).** mod. adv. ant. Á HURTADILLAS.

HURTIBLEMENTE. adv. m. ant. FURTIVAMENTE.

* **HURTO.** m. El acto de quitar lo ajeno contra la voluntad

de su dueño con ánimo de apropiárselo. *Latrocinium, rapina.* || La cosa hurtada. *Furtum, res furata.* [|| met. Desvío ó regate del cuerpo para burlar al que persigue.] || En las minas del Almaden camino subterráneo que se hace á uno y otro lado del principal, con el fin de facilitar la extraccion de metales, ó de dar comunicacion al viento, ó por otros fines. *Cuniculus, meatus subterraneus.* || Á HURTO. mod. adv. Á ESCONDIDAS, sin saberlo ni entenderlo nadie. || COGER Á UNO CON EL HURTO EN LAS MANOS. fr. met. Sorprenderle en el acto mismo de ejecutar alguna cosa que quisiera no se supiese. *Aliquem improvidum, incautum occupare.*

HURVIO. m. ant. Granillo que está dentro de la uva. *Vinaceum.*

* **HUSADA.** f. Porcion de lino, lana ó estambre que ya hilada cabe en el uso. *Pensum.* || [HUSADA] MENUDA Á SU DUEÑO AYUDA. ref. que enseña que la labor continuada, aunque sea de corta consideracion, contribuye á mantener las casas.

† **HUSAÑO.** m. Huso grande en algunas fábricas.

HÚSAR m. Soldado de caballería ligera vestido á la húngara. *Miles hungaricorum more vestitus.*

HUSILLERO. m. El que en los molinos de aceite trabaja en el husillo.

HUSILLO. m. d. de HUSO. || Cilindro con muescas espirales al rededor, por las cuales baja y sube la tuerca. *Cylindrus spiris excavatis dispositus* || En Andalucía conducto por donde se desaguan los lugares inmundos ó que pueden padecer inundacion. *Fossa subterranea aquis ejiciendis.*

HUSITA. adj. El que sigue los errores de Juan Hus. *Joannis Hus sectator.*

HUSMA (ANDAR Á LA). fr. fam. Andar inquiriendo para saber las cosas ocultas, sacándolas por conjeturas y señales. *Conjectari.*

HUSMAR. a. ant. HUSMEAR.

HUSMEADOR, RA. m. y f. El que husmea. *Odoratu investigans.*

† **HUSMEADORCILLO, LLA.** m. y f. d. de HUSMEADOR, RA.

HUSMEAR. a. Rastrear con el olfato alguna cosa. *Odoratu investigare, inquirere, olfacere.* || met. fam. Andar indagando alguna cosa con arte y disimulo. *Cautè investigare.* || n. Empezar á oler mal alguna cosa, especialmente la carne. *Foetere.*

HUSMO. m. Olor que despiden de sí las cosas de carne, como tocino, carnero, perdiz etc., que regularmente suele provenir de que ya empiezan á pasarse. *Odor, foetor.* || ESTAR AL HUSMO. fr. Estar esperando la ocasion de lograr su intento. *Investigare.*

* **HUSO.** m. Instrumento redondo muy conocido con que se hila, y sirve para torcer la hebra y formar la husada. *Fusus filis torquendis.* || Instrumento que sirve para unir y retorcer dos ó mas hilos. *Fusus.* || Cierto instrumento de hierro de poco mas de media vara de largo, y del grueso de un clavo bellote. Tiene en la parte inferior una cabezuela tambien de hierro, para que haga contrapeso á la mano, y sirve para devanar la seda metiéndole dentro de un cañon. *Fusus ferreus serico torquendo.* [|| *Blas.* FUSO.] || SER MAS DERECHO QUE UN HUSO. fr. fam. con que se pondera que alguna persona ó cosa es muy derecha ó recta.

† **HUSUFRUCTU.** m. ant. USUFRUCTO.

HUTA. f. Especie de cabaña en donde se esconden los monteros, para echar los perros á la caza cuando pasa por allí. *Tugurium canibus venaticis recondendis.*

* **HUTÍA.** m. Cuadrúpedo de América parecido al raton, de medio pié de largo, [*Es de cerca de media vara, sin comprender su larga cola.*] de color pardo por el lomo, y leonado por los costados y vientre. Tiene la cola corta, cuatro dedos en las manos y tres en los piés. *Mus aguti.*

† **HUUESSO.** m. ant. HUESO.

† **HUVIAR.** a. ant. Ayudar, favorecer.

† **HUYAR.** n. ant. Tener lugar ó tiempo, ó abrir la boca para hablar.

† **HUYUYO, YA.** adj. *p. Cub.* Huraño, arisco.

† **HY.** conj ant. Y. || adv. l. ant. ALLÍ.

I.

* **I.** Décima letra del alfabeto castellano y tercera entre las vocales. Se forma como las demas abierta la boca, ménos que para la E, y allegando mas la lengua al paladar, para estrechar el paso del aliento y adelgazar el espíritu con que se forma. Ejerce su oficio cuando se pospone á otra vocal formando diptongo, como en AIRE, REINO, PEINE, DESCUIDO; y solo se exceptúan por el uso comun aquellas voces que terminan en I sin acento agudo, como HAY, REY, ESTOY, MUY; pero cargando el acento en ella al fin de diccion se usará de la I vocal, como en MARAVEDÍ, ALELÍ, BALADÍ, y en los pretéritos perfectos de algunos verbos, como LEÍ, OÍ, VÍ, ESCRIBÍ. Tambien suele dejar su lugar la I vocal á la consonante, cuando sirve de partícula conjuntiva; y así se escribe: JUAN Y DIEGO, CIELO Y TIERRA. || Letra de la numeracion romana que tiene el valor de UNO. [|| I GRIEGA. f. Nombre de la vigésima sexta letra de nuestro alfabeto. || — — LETRINA.]

† **IACER.** n. ant. YACER.

† **IAGANZA ó IAGÁNZAS.** f. ant. Cierta piedra preciosa.

† **IAGO.** m. ant. n. p. de var. SANTIAGO.

† **IAIUNAR.** n. ant. AYUNAR.

† **IAMAS.** adv. t. ant. JAMAS Y SIEMPRE.

† **IANERO y IANEIRO.** m. ant. ENERO.

† **IÁSPIS.** f. ant. JASPE.

IB

† **IBAMETERA.** f. ACAYA, árbol del Brasil.

* **IBAN.** m. n. p. [de var.] ant. JUAN.

IBÁÑEZ. m. patr. EL HIJO DE IBAN. Despues pasó á ser apellido de familia.

IBÉRICO, CA. adj. IBERO.

IBERIO, RIA. adj. IBERO.

IBERO, RA. adj. El natural de Iberia y lo perteneciente á ella. *Iberus, ibericus.*

† **IBI.** m IBIS, ave.

* **ÍBICE.** m. Especie de cabra con grandes cuernos que se aumentan cada año hasta que llegan á tener veinte nudos: llámase tambien RUPICAPRA [RUPICABRA]. *Ibex.*

IBICENCO, CA. adj. El natural de Ibiza, y lo que pertenece á esta isla.

† **ÍBIDEM ó ÍBIDEN.** adv. l. lat. que significa tambien en castellano allí mismo, en el mismo lugar.

ÍBIS. f. Ave indígena de Egipto, de dos piés de altura con el pico muy largo y algo encorvado. Las hay enteramente blancas, y otras que tienen el cuerpo blanco, las alas negras y la cabeza mezclada de encarnado y amarillo. *Ibis.*

† **IBIZON.** m. ant. JUMENTO.

IC

ICACO. m. Género de ciruelo pequeño que se cria en las Antillas en forma de zarza. Su fruto es del tamaño de una ciruela damascena y muy dulce. *Pruni indici genus.*

ICÁREO, REA, ó ICARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á Ícaro. *Icarius.*

† **ICNEUMON.** m. Cuadrúpedo de Egipto del tamaño de un gato, que tiene mortal antipatía con el áspid y el cocodrilo. *Ichneumon.*

ICNOGRAFÍA. f. *Geom.* Delineacion de la planta de algun edificio. *Ichnographia.*

ICNOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la icnografía ó está hecho segun ella. *Ichnographicus.*

ICNOLOGÍA. f. *Pint. y Escul.* Representacion de las virtudes, vicios ú otras cosas morales ó naturales, con la figura ó apariencia de personas.

ICONOCLASTA. adj. Hereje que niega el culto debido á las sagradas imágenes. Se usa como sustantivo. *Iconoclasta, iconomachus.*

ICONOGRAFÍA. f. ICNOGRAFÍA.

ICONÓMACO. adj. ICONOCLASTA.

ICOR. m. *Med.* Serosidad acre y salada de la sangre y humores del cuerpo del animal. *Ichor.* || *Cir.* Especie de pus acre y seroso que fluye de algunas úlceras, particularmente de las que tocan en las articulaciones, ligamentos, membranas etc. *Sanies.*

* **ICOROSO, SA.** adj. *Med.* Aplícase á la sangre y humores del cuerpo del animal que tienen serosidad acre y salada. || *Cir.* Dícese de las úlceras que arrojan un pus seroso y acre, y al [del] mismo humor ó pus.

† **ICOTEA.** f. Cuadrúpedo semejante á la tortuga, de piernas cortas y piés palmeados, que vive naturalmente en los bosques, manteniéndose de las hojas de los árboles; pero despues de cogido se mantiene sin dificultad en estanques.

ICTERICIA. f. Enfermedad que causa en el cuerpo una amarillez extraña, ocasionada de derramarse la cólera por las partes de él. *Icteros.*

ICTERICIADO, DA. adj. El que padece ictericia. *Ictericus.*

ICTÉRICO, CA. adj. que se aplica al que padece ictericia, y lo perteneciente á ella.

ICTIÓFAGO, GA. adj. El que se mantiene de peces. *Ichthyophagus.*

† **ICTIOLITES.** m. pl. Peces petrificados, ó piedras en que se hallan impresas figuras de peces.

† **ICTIOLOGÍA.** f. La parte de la historia natural que trata de los peces. *Ichthyologia*

ICH

† **ICHAL.** m. El campo ó terreno cubierto de icho.

† **ICHO, ICHU é ICHÚ.** m. Especie de heno que se cria espontáneamente en las partes altas del Perú, y sirve de alimento á las llamas y demas cuadrúpedos de su especie, y de combustible para las minas.

ID

¶ **IDA.** f. El acto de ir de un lugar á otro. *Profectio.* || met. Ímpetu, prontitud ó accion inconsiderada é impensada; y así se dice: tiene fulano unas IDAS notables. *Impetus.* || *Esgr.* Acometimiento que hace el uno de los competidores al otro despues de presentar la espada. *Aggressio.* || *Mont.* Señal ó rastro que hace la caza en el suelo con los piés. *Vestigia.* || — Y VENIDA. loc. Partido ó convenio en el juego de los cientos, en que se fenece el juego en cada mano sin acabar de contar el ciento, pagando los tantos segun las calidades de él. *Conventio, pactum.* || IDA Y VENIDA POR CASA DE MI TIA. ref. en que se reprenden las falsas razones con que algunos cohonestan sus extravíos particulares. || EN DOS IDAS Y VENIDAS. loc. fam. Brevemente, con prontitud. *Brevi, breviter.* || LA IDA DEL HUMO. loc. con que al irse alguno, se da á entender el deseo de que no vuelva, ó el juicio que se hace de que no volverá. *Abeat non rediturus.* || NO DAR Ó NO DEJAR LA IDA POR LA VENIDA. fr. que explica la eficacia y viveza con que alguno pretende ó solicita alguna cosa. *Angi, maximâ sollicitudine affici.*

† **IDADE é IDAT.** f. ant. EDAD.

IDEA. f. La primera y mas obvia operacion del entendimiento, que se limita al simple conocimiento de alguna cosa. Llámase tambien PERCEPCION. *Idea.* || Imágen ó representacion que en el alma queda del objeto percibido. *Idea.* || Plan y disposicion que se concibe en la fantasía para la formacion de alguna obra; como la IDEA de un sermon, la IDEA de un palacio etc. *Idea, adumbratio operis faciendi.* || Intencion ó ánimo de hacer alguna cosa; y así se dice: tener IDEA, llevar IDEA de casarse, robar etc. *Animus, mens, consilium.* || Ingenio, talento para disponer, inventar y trazar alguna cosa. || Modelo, ejemplar. *Exemplar.* || fam. MANÍA ó imaginacion extravagante. Se usa mas comunmente en plural. || Opinion ó concepto de alguna cosa. || IDEAS DE PLATON. Segun este filósofo eran los ejemplares perpetuos é inmutables que habia en la mente divina de todas las cosas criadas. || IDEAS PLATÓNICAS. Sutilezas singulares ó sin sólido fundamento, y por eso difíciles de practicar. *Ideae platonicae.*

IDEAL. adj. Lo que es propio de la idea ó perteneciente á ella. *Ad ideam pertinens.* || Lo que no es físico, real y verdadero, sino que está puramente en la fantasía. *Quod solùm in ideâ vel phantasiâ insidet.* || BELLEZA IDEAL. *Pint. Escul. y Poes.* La que no está copiada de ningun ser real, sino de la reunion imaginaria de las perfecciones parciales de varios.

IDEALMENTE. adv. m. En la idea ó discurso. *In ideâ.*

* **IDEAR.** a. Formar idea de alguna cosa. *Ideam vel speciem formare.* [|| Proyectar, maquinar.]

ÍDEM. Palabra latina, que significa el mismo ó lo mismo, y se suele usar para repetir las citas de un mismo autor, y en las cuentas y listas para denotar diferentes partidas de una misma especie. || — PER ÍDEM. loc. lat. que significa ello por ello, ó lo mismo es lo uno que lo otro.

IDÉNTICAMENTE. adv. m. con que se explica que dos cosas son enteramente iguales en la esencia. *Identicè.*

IDÉNTICO, CA. adj. Lo que en la sustancia ó realidad es lo mismo que otra cosa. *Identicus.*

IDENTIDAD. f. La cualidad de ser idéntica una cosa con otra. *Identitas.* || — DE PERSONA. for. Ficcion de derecho, por la cual el heredero se tiene por una misma persona con el testador, en cuanto á las acciones activas y pasivas.

IDENTIFICAR. a. Hacer que dos ó mas cosas, que en la realidad son distintas, aparezcan como una misma. Se usa mas comunmente como recíproco. *Identificare.* || r. *Filos.* Se dice de aquellas cosas que la razon aprehende como diferentes, aunque en la realidad sean una misma; y así se dice, que el entendimiento, la memoria y la voluntad SE IDENTIFICAN entre sí y con el alma. *Identificari.*

IDEOLOGÍA. f. Ciencia cuyo objeto es tratar de las ideas.

IDEOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la ideología.

IDEÓLOGO, GA. adj. El profesor de ideología.

† **ÍDEVOS.** imperat. ant. de IRSE. íos.

¶ **IDIÁQUEZ.** m. patr. [EL HIJO] DE DIAGO. Hoy es apellido de familia.

IDILIO. m. *Poét.* Poema corto que suele tener por objeto asuntos pastoriles. *Idyllium.*

IDIOMA. m. La lengua de cualquiera nacion. *Idioma.* || Modo particular de hablar de algunos ó en algunas ocasiones; y así se dice: en IDIOMA de la corte, en IDIOMA de palacio. *Idioma.*

† **IDIOSO, SA.** adj. ant. Odioso, injurioso.

IDIOTA. adj. La persona rústica, negada y muy ignorante.

IDIOTEO, TEA. adj. poco us. Propio, privativo, singular.

IDIOTEZ. f. Negacion total, suma ignorancia.

* **IDIOTISMO.** m. Ignorancia, falta de letras é instruccion. *Idiotismus.* || [La construccion particular que tienen las locuciones y frases en cada lengua, por la cual se distingue una lengua de otra tanto como por la diversidad de las palabras. *Suprímase lo que sigue.*] Modo de hablar contra las reglas ordinarias de la gramática, pero propio y peculiar de alguna lengua. *Idiotismus.*

IDÓLATRA. adj. El que adora ídolos ó alguna falsa deidad. *Idololatres, idololatra.* || met. El que ama excesiva y desordenadamente á alguna persona ó cosa. *Idololatra.*

† **IDOLATRADAMENTE.** adv. m. Con idolatría.

IDOLATRAR. a. Adorar ídolos ó alguna falsa deidad. *Idola colere, adorare.* || met. Amar excesiva y desordenadamente á alguna persona ó cosa. *Rem aliquam prae nimio amore idolum sibi constituere.*

IDOLATRÍA. f. Adoracion que se da á los ídolos y falsas divinidades. *Idololatria.* || met. Amor excesivo y desordenado á alguna persona ó cosa. *Inordinatus amor.*

* **IDOLÁTRICO, CA.** adj. ant. [*No lo tengo por* ant.] Lo perteneciente á la idolatría. *Ad idololatriam pertinens.*

† **IDOLISMO.** m. IDOLATRÍA, adoracion de los ídolos.

ÍDOLO. m. Figura de alguna falsa deidad á que se da adoracion. *Idolum.* || met. Objeto excesivamente amado. *Res nimiùm cara.*

IDONEIDAD. f. Buena disposicion y suficiencia para alguna cosa. *Aptitudo, dispositio.*

IDÓNEO, NEA. adj. Lo que tiene buena disposicion ó suficiencia para alguna cosa. *Idoneus.*

† **IDRÓPICO.** m. ant. Cierta piedra preciosa.

* **ÍDUS.** m. pl. Una de las tres partes en que los romanos dividian el mes. [Eran el dia 15 en marzo, mayo, julio y octubre, y el 13 en los demas meses del año.] *Idus.*

IE

† **IE.** pron. ant. LE Y SE.

† **IEIUNAR.** n. ant. AYUNAR.

† **IEIUNIO.** m. ant. AYUNO.

† **IEIUNO, NA.** adj. ant. HAMBRIENTO.

† **IELADA.** f. ant. Helada, frio.

† **IELO.** pron. ant. SELO.

† **IENERO.** m. ant. ENERO.

† **IENOIO.** m. ant. RODILLA.

† **IENTE.** f. ant. GENTE.

† **IENTO.** m. ant. Heredad cultivada.

† **IERRA.** f. ant. Error, pecado.

† **IES.** pron. pl. ant. LES.

† **IETAR.** a. ant. Echar, despedir, separar.

IG

† **IGAMOS.** subj. irr. ant. de IXIR. SALGAMOS.

† **IGLESA.** f. ant. IGLESIA.

† **IGLESARIO.** m. Las tierras que pertenecian á las fábricas de las iglesias, ó en que el cura llevaba los diezmos privativos.

* ¶ **IGLESIA.** f. Congregacion de los fieles regida por Cristo y el papa su vicario en la tierra. *Ecclesia.* || Conjunto de todos los cabildos, personas eclesiásticas y gobierno eclesiástico de algun reino, ó sujetos de un patriarcado, como IGLESIA latina, IGLESIA griega. *Ecclesia.* || El estado eclesiástico, que comprende á todos los ordenados. *Clerus.* || El gobierno eclesiástico general del sumo pontífice, concilios y prelados. *Ecclesia.* || Cabildo de las catedrales ó colegiales; y así se divide en metropolitana, sufragánea, exenta y parroquial. *Ecclesia cathedralis vel collegialis.* || Diócesi, territorio y lugares de la jurisdiccion de los prelados, y el conjunto de sus súbditos. *Dioecesis.* [|| La dignidad de arzobispo ú obispo, la silla episcopal.] || Llámase así, aunque impropiamente, cada una de las juntas particulares de herejes; y así dicen: la IGLESIA reformada etc. *Haereticorum coetus.* || TEMPLO. || Inmunidad que goza quien se vale de su sagrado. *Asylum, ecclesiae immunitas.* || — DE ESTATUTO. Aquella en que ha de hacer pruebas de limpieza el que ha de ser admitido en ella. || — FRIA. Derecho que conserva el que extrajeron de sagrado, y no le han restituido, para alegarle, si le vuelven á prender. || — MAYOR. La principal de cada pueblo. *Templum praecipuum.* || [IGLESIA] ME LLAMO. fr. de que usan los delincuentes cuando no quieren decir su nombre, y con que dan á entender que tienen iglesia, ó que gozan de su inmunidad. *Ecclesiam appello, ecclesiae nomine fruor.* || — — fr. met. y fam. de que se usa, cuando alguno está asegurado de las persecuciones y tiros que otros le pueden ocasionar. *Tutus, im-*

munis sum. || — MILITANTE. La congregacion de los fieles que viven en este mundo en la fe católica. *Ecclesia militans.* || [IGLESIA] Ó MAR Ó CASA REAL. ref. que explica los tres medios de hacer fortuna, que son el de las dignidades eclesiásticas, el comercio y el servicio del rey en su casa. || — TRIUNFANTE. La congregacion de los fieles que están ya en la gloria. *Ecclesia triumphans, coelestis.* || — ORIENTAL. Se llamaba latamente la iglesia incluida en el imperio del Oriente, distinguiéndola de la incluída en el imperio occidental. Llámase ménos extensamente IGLESIA ORIENTAL la comprendida solo en el patriarcado de Antioquía, que en el imperio romano se llamaba DIÓCESI ORIENTAL. Hoy dia se entiende por la IGLESIA ORIENTAL toda la que sigue el rito griego. *Ecclesia orientalis.* || — PAPAL. Aquella en que el prelado provee todas la prebendas. || ACOGERSE Á LA IGLESIA. fr. fam. Entrar en religion, hacerse eclesiástico ó adquirir fuero de tal. *Ad aras confugere.* || Á USO DE IGLESIA CATEDRAL, CUALES FUERON LOS PADRES LOS HIJOS SERÁN. ref. que enseña el influjo que tienen los ejemplos, y en especial los de los padres para con los hijos. || CUMPLIR CON LA IGLESIA. fr. Confesar y comulgar los fieles por pascua florida en su propia parroquia. *Ecclesiae praecepto satisfacere.* || EXTRAER DE LA IGLESIA. fr. Sacar de ella en virtud de órden judicial á algun reo que estaba retraído ó refugiado. *E templo extrahere.* || RECONCILIARSE CON LA IGLESIA. fr. Volver al gremio de ella el apóstata ó hereje que abjuró de su error y herejía. *In ecclesiae gremium redire, vel noviter se adscribere.*

† IGLISIA. f. ant. IGLESIA.

† IGNARO, RA. adj. poco us. IGNORANTE. *Ignarus.*

† IGNAVIA. f. ant. Pereza, dejadez, descuido. *Ignavia.*

ÍGNEO, NEA. adj. Lo que es de fuego ó tiene alguna de sus calidades. *Igneus.* || Lo que es de color de fuego. *Igneus.*

IGNICION. f. *Quím.* La accion y efecto del fuego: dícese regularmente de los cuerpos enrojecidos por él.

† IGNÍCOLA. m. Idólatra adorador del fuego. *Ignis adorator.*

IGNÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que contiene en sí ó arroja fuego. *Ignifer.*

IGNIPOTENTE. adj. *Poét.* El que puede ó es poderoso en el fuego. *Ignipotens.*

IGNITO, TA. adj. ant. Lo que tiene fuego ó está encendido. *Ignitus.*

IGNÍVOMO, MA. adj. *Poét.* Lo que vomita fuego. *Ignivomus.*

† IGNO. m. ant. HIMNO.

IGNÓBIL. adj. ant. INNOBLE.

IGNOBILIDAD. f. ant. Calidad de innoble.

IGNOBLE. adj. INNOBLE.

IGNOGRAFÍA. f. ICNOGRAFÍA.

IGNOMINIA. f. Afrenta pública que alguno padece con causa ó sin ella. *Ignominia.*

IGNOMINIOSAMENTE. adv. m. Con ignominia. *Ignominiosè.*

IGNOMINIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de IGNOMINIOSO.

IGNOMINIOSO, SA. adj. Lo que es ocasion ó causa de ignominia. *Ignominiosus.*

IGNORACION. f. ant. IGNORANCIA.

† IGNORADO, DA. adj. poco us. Oscuro, sin nombre, sin fama. *Ignotus.*

* ¶ IGNORANCIA. f. Falta de ciencia, de letras y noticias, ó general ó particular. *Ignorantia.* || — CRASA. La que no tiene disculpa. || — DE DERECHO. for. La que tiene el que ignora el derecho. *Ignorantia juris.* || — DE HECHO. for. La que se tiene de algun hecho. *Ignorantia facti.* [|| — INVENCIBLE. La que no puede vencer el entendimiento, porque carece de ideas que le exciten alguna duda sobre las cosas que mira como ciertas, ó que le estimulen á averiguar y saber las que ignora.] || [IGNORANCIA] NO QUITA PECADO. expr. con que se explica que la ignorancia de las cosas que se deben saber, no exime de culpa. *Ignorantia à culpâ non liberat.* || — SUPINA. La que procede de negligencia en aprender ó inquirir lo que puede y debe saberse. *Supina ignorantia.* || NO PECAR DE IGNORANCIA. fr. Hacer alguna cosa con conocimiento de que no es razon el hacerla, ó despues de advertido que no se debia hacer. *Haud ignarum peccare, conscium mali agere, nec ignorantiâ excusari posse.* || PRETENDER IGNORANCIA. fr. ALEGARLA. *Ignorationem interponere, causare, praetexere.*

IGNORANTE. p. a. de IGNORAR. El que ignora. *Ignorans.* || adj. El que no sabe ó no tiene noticia de las cosas. *Nescius, inscius.*

IGNORANTEMENTE. adv. m. Con ignorancia. *Ignoranter.*

IGNORANTÍSIMO, MA. adj. sup. de IGNORANTE. *Valdè ignarus.*

IGNORANTON, NA. adj. aum. de IGNORANTE.

† IGNORANZA. f. ant. IGNORANCIA.

IGNORAR. a. No saber, ó no tener noticia de las cosas. *Ignorare, nescire.*

IGNOTO, TA. adj. ant. Lo que no es conocido ni descubierto. *Ignotus.*

† IGOAL. adj. ant. IGUAL.

IGREJA. f. ant. IGLESIA.

IGUAL. adj. Lo que es de la misma naturaleza, cantidad ó calidad que otra cosa. *Æqualis.* || Lo que no tiene cuestas ni profundidades; y así se dice: terreno IGUAL. *Planus.* || Muy parecido ó semejante, y en este sentido se dice: no he visto cosa IGUAL, ó ser una cosa sin IGUAL; esto es, no tener semejante. *Similis, aequalis.* || Constante en el modo de obrar; y así se dice: fulano es IGUAL en todas sus acciones. *Sibi constans.* || AL IGUAL. mod. adv. Con igualdad. *Æqualiter.* || EN IGUAL DE. mod. adv. En vez de, ó en lugar de, y así se dice: EN IGUAL DE darme el dinero, me lo pides. *Vice.* || POR IGUAL Ó POR UN IGUAL. mod. adv. IGUALMENTE. || QUEDAR TODOS IGUALES, Ó DEJAR Á TODOS IGUALES. fr. de que suele usarse, cuando varios sugetos solicitan una cosa, y ninguno la consigue. *Omnium pariter expectationem decipi.*

IGUALA. f. La accion de igualar. *Æquatio.* || Composicion, ajuste ó pacto en los tratos. Tambien se llama así el estipendio ó la cosa que se da en virtud de ajuste. *Pactum, conventio.* || Entre albañiles liston de madera con que se reconoce la llanura de las tapias ó suelos. *Libella.* || Á LA IGUALA. mod. adv. AL IGUAL. || — — mod. adv. ant. Igualmente, con igualdad.

IGUALACION. f. La accion y efecto de igualar. *Æquatio.* || met. Ajuste, convenio ó concordia. *Pactum, conventio.*

IGUALADO, DA. adj. que se aplica á algunas aves que ya han arrojado el plumon y tienen igual la pluma. *Plumatus.*

IGUALADOR, RA. m. y f. El que iguala. *Æquator.*

IGUALAMIENTO. m. La accion y efecto de igualar. *Æquatio.*

IGUALANTE. p. a. ant. de IGUALAR. El que iguala. *Æquans.*

IGUALANZA. f. ant. IGUALDAD. || ant. IGUALA.

* IGUALAR. a. Poner al igual una cosa con otra. *Æquare.* || met. Juzgar sin diferencia, ó estimar á alguno y tenerle en la misma opinion que á otro. *Æqualiter aestimare.* || ALLANAR; y en este sentido se dice: IGUALAR los caminos ó los terrenos. *Complanare, aequare.* [|| Ajustar, arreglár á lo justo.] || [ant.] Hacer ajuste ó convenirse con pacto sobre alguna cosa. Se usa [Usábase] tambien como recíproco. *Pacisci, convenire.* || n. Ser igual una cosa á otra. Se usa tambien como recíproco. || r. Ponerse al igual de otro. *Æqualem cum alio se constituere.* [|| ant. SUBIRSE Á MAYORES.]

IGUALDAD. f. Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, calidad y cantidad. *Æqualitas.* || Correspondencia y proporcion que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo. *Uniformitas.* || — DE ÁNIMO. Constancia y serenidad en los sucesos prósperos ó adversos. *Æquanimitas, constantia.*

† IGUALDADE. f. ant. IGUALDAD.

† IGUALDAT. f. ant. Gracia, favor.

† IGUALDÍA. f. ant. IGUALDAD.

IGUALEZA. f. ant. IGUALDAD, CONFORMIDAD.

IGUALICO, LLO, TO. adj. d. de IGUAL.

IGUALMENTE. adv. m. Con igualdad. *Æqualiter.* || Tambien, asimismo. *Pariter.*

* IGUANA. f. Reptil [anfibio] con el cuerpo semejante al del lagarto, indígena de la América meridional, [y no ménos de la setentrional]. En toda la longitud de la cola y del lomo tiene una línea de puas; la cabeza chata, y debajo de la mandíbula inferior una bolsa ó papo, que tiene tambien en medio una línea de puas. *Lacerta iguana.*

† IGUAR. a. ant. IGUALAR.

IJ

* IJADA. f. Cualquiera de las dos cavidades que hay entre las costillas falsas y el vientre inferior del cuerpo animal. *Ilia.* || Dolor ó mal que se padece en aquella parte. *Ilium dolor.* [|| BATIR LAS IJADAS. fr. Herir con las espuelas al caballo. || FATIGAR LAS IJADAS. fr. Apretar al caballo, hiriéndole con la espuela repetidamente para que camine.] || TENER SU IJADA. fr. met. que se dice de las cosas que entre lo que tienen de bueno, se halla algo que no lo es tanto. *Suos quaeque res naevos habet.*

IJADEAR. n. Menear mucho y aceleradamente las ijadas; lo que comunmente se dice del caballo. *Ilia anhelanter agitare.*

† IJAL. m. *p. Cub.* IJADA.

* IJAR. m. IJADA. [|| BATIR LOS IJARES. fr. BATIR LAS IJADAS.]

IL

ILACION. f. La accion de inferir ó deducir una cosa de otra. Llámase tambien así la misma consecuencia. *Consequentia, illatio.*

† ILAPSO. m. poco us. Caida suave, descenso. *Illapsus.*

ILATIVO, VA. adj. Lo que se infiere ó puede inferirse. *Illativus.*

† ILÉCEBRA. f. poco us. Halago, atractivo engañoso. *Illecebra.*

ILEGAL. adj. Lo que es contra ley. *Illegalis, illegitimus.*

ILEGALIDAD. f. Falta de legalidad ó contra ley. *Legalitatis defectus.*

ILEGALMENTE. adv. m. Sin legalidad. *Illegaliter.*

ILEGIBLE. adj. Lo que no puede leerse. *Quod legi nequit.*

ILEGÍTIMAMENTE. adv. m. Sin legitimidad.

ILEGITIMAR. a. Privar á alguno de la legitimidad, y hacer que se tenga por ilegítimo al que realmente era legítimo ó se tenia por tal.

* ILEGITIMIDAD. f. Falta de alguna circunstancia ó requisito para ser una cosa legítima. *Rei irritae, illegitimae conditio, ratio.* [|| La calidad de no haber nacido alguno de legítimo matrimonio.]

* ILEGÍTIMO, MA. adj. Lo que no es legítimo; [y por esto llamamos hijo ILEGÍTIMO al que ha sido concebido fuera de matrimonio]. *Illegitimus, irritus.*

ÍLEON. m. *Anat.* El tercer intestino, que empieza donde acaba el yeyuno, y termina en el ciego. *Ileon.*

ILESO, SA. adj. Lo que no ha recibido lesion ó daño. *Illaesus.*

† ILÍACA (PASION). f. V. PASION.

ILIBERAL. adj. ant. El que no es liberal. *Illiberalis.*

ILIBERITANO, NA. adj. que se aplica al natural de la antigua Ilíberi, ó á lo perteneciente á aquella ciudad; y así se dice: concilio ILIBERITANO. *Illiberitanus.*

ILÍCITAMENTE. adv. m. Contra razon ó derecho. *Illicitè, injustè.*

ILÍCITO, TA. adj. Lo que no es lícito. *Illicitus.*

ILIMITADO, DA. adj. Lo que no tiene límites. *Non limitatus.*

ÍLION. m. ÍLEON.

ILÍQUIDO, DA. adj. que se aplica á la cuenta, deuda etc. que está por liquidar. *Nondùm aestimatus.*

ILIRIO, RIA. adj. El natural de Iliria, y lo perteneciente á ella. *Illyrius.*

ILITERATO, TA. adj. Ignorante y no versado en ciencias y letras humanas.

† ILOTA. m. Nombre que se daba á los esclavos en Lacedemonia.

ILUDIR. a. ant. BURLAR. *Illudere.*

ILUMINACION. f. La accion y efecto de iluminar. *Illuminatio.* || Adorno y disposicion de muchas y ordenadas luces. *Illuminatio.* || Especie de pintura al temple, que de ordinario se ejecuta en vitela ó papel terso. *Illuminatio.*

ILUMINADOR, RA. m. y f. El que ilumina. *Illuminator.* || El que adorna los libros, estampas etc. con colores. *Coloribus ornans.*

*[ILUMINAR. a. Alumbrar, dar luz ó resplandor. *Illuminare.* || Adornar los libros, estampas ó cosa semejante con pinturas ó colores. *Picturis, coloribus ornare.* || Adornar con mucho número de luces los templos, casas ú otros sitios. *Illuminare.* || Teñir con los colores correspondientes las carnes, ropas y demas de una estampa. || Poner por detras de las estampas tafetan ó papel de color, despues de cortados los blancos. *Illuminare.* || met. Ilustrar el entendimiento con ciencias ó estudios. *Illuminare.* || *Teol.* Ilustrar interiormente Dios á la criatura. *Illuminare.* [|| *Pint.* Dar luz á los cuadros poniendo sombras en la parte contraria á aquella por donde viene la luz.]

ILUMINATIVO, VA. adj. Lo que es capaz de iluminar. *Illuminare potens.*

ILUSION. f. Concepto sugerido por nuestra imaginacion sin verdadera realidad. *Illusio, deceptio.* || *Ret.* Ironía viva y picante. *Ironia.*

ILUSIVO, VA. adj. Falso, engañoso, aparente.

* ILUSO, SA. [p. p. irr. de ILUDIR.] || adj. Engañado, seducido, preocupado. *Illusus, deceptus.*

† ILUSORIAMENTE. adv. m. Con ilusion, ó por medio de ilusiones.

ILUSORIO, RIA. adj. Lo que es capaz de engañar. *Fallax.* || for. Lo que es de ningun valor ó efecto, nulo. *Irritus.*

ILUSTRACION. f. El acto y efecto de ilustrar. *Illustratio.*

ILUSTRADÍSIMO, MA. adj. sup. de ILUSTRADO.

ILUSTRADOR, RA. m. y f. El que ilustra. *Illustrator.*

* ILUSTRANTE. p. a. ant. [de ILUSTRAR.] El que ilustra. *Illustrans.*

ILUSTRAR. a. Dar luz al entendimiento. || Aclarar un punto ó materia. *Illustrare, declarare.* || *Teol.* Alumbrar Dios anteriormente á la criatura con la luz sobrenatural. *Illuminare.* || met. Hacer ilustre á alguna persona ó cosa. *Illustrem reddere.*

ILUSTRE. adj. El que es de distinguida prosapia, y tambien se aplica á la casa, orígen etc. *Illustris, clarus, nobilis.* || Insigne, célebre. *Insignis, celebris.* || Título de dignidad; y así se dice: al ILUSTRE señor. *Illustris.* || pl. *Germ.* Las botas.

ILUSTREMENTE. adv. m. De un modo ilustre. *Clarè, nobiliter, insigniter.*

ILUSTREZA. f. ant. Nobleza esclarecida. *Nobilitas, splendor.*

† ILUSTRÍSIMA. f. Tratamiento que se da á las personas constituidas en dignidad, á quienes compete. || com. La persona á quien se da este tratamiento.

ILUSTRÍSIMO, MA. adj. sup. de ILUSTRE. || Tratamiento que se da á los obispos y otras personas constituidas en cierta dignidad. *Illustrissimus.*

* ILLAN. m. n. p. [de var.] ant. JULIAN.

* ILLANA. f. ant. n. p. [de mujer.] JULIANA.

IM

IMÁGEN. f. Figura, representacion, semejanza y apariencia de alguna cosa. *Imago.* || Estatua, efigie ó pintura de Jesucristo, de la Santísima Vírgen ó de algun santo. *Icon.* || *Ret.* Representacion ó semejanza viva y expresiva de alguna cosa. *Imago rhetorica, descriptio, hypotyposis.* || QUEDAR PARA VESTIR IMÁGENES. fr. que se dice de las mujeres, cuando llegan á cierta edad, y no se han casado.

IMAGENCICA, LLA, TA. f. d. de IMÁGEN.

IMAGINABLE. adj. Lo que se puede imaginar. *Quod concipi potest.*

IMAGINACION. f. Facultad del alma que le representa las imágenes de las cosas. *Imaginatio.* || Aprehension falsa, ó juicio y discurso de alguna cosa que no hay en realidad ó no tiene fundamento. *Imaginatio, conceptus.* || CARGAR LA IMAGINACION. fr. CARGAR LA CONSIDERACION. [|| CONCEBIR IMAGINACION. fr. ant. Formar ánimo ó pensamiento.] || DIVAGAR LA IMAGINACION. fr. Distraerse á objetos diferentes de aquel en que estaba ocupada. *Divagari.* [|| NO PASAR POR LA IMAGINACION. fr. Estar tan distante la determinacion ó ejecucion de una cosa, que ni siquiera se ha pensado en ella.]

IMAGINAMIENTO. m. ant. Idea ó pensamiento de ejecutar alguna cosa. *Imaginatio, consilium, propositum.*

IMAGINANTE. p. a. ant. de IMAGINAR. El que imagina. *Existimans, cogitans.*

* IMAGINAR. a. [n.] Formar concepto de alguna cosa. *Existimare, cogitare.* || a. ant. Adornar con imágenes algun sitio. *Imaginibus ornare, decorare.* || ant. IMPRESIONAR. *Imprimere, animo infigere.* [|| r. Persuadirse vanamente alguna cosa. *Imaginari.*]

* IMAGINARIA. f. *Mil.* Guardia que no entra efectivamente, pero que está nombrada para el caso de haber de salir del cuartel la que está guardándole. *Statio cautionalis, custodia militum stativa.* [|| *Mil.* Se dice tambien del soldado que de noche está de vela, miéntras duerme la compañía.]

IMAGINARIAMENTE. adv. m. Por aprehension, sin realidad. *Imaginariè.*

IMAGINARIO, RIA. adj. Lo que solo tiene existencia en la imaginacion. *Imaginarius.* || — m. Estatuario ó pintor de imágenes. *Imaginarius pictor vel statuarius.*

IMAGINATIVA. f. Potencia ó facultad de imaginar. *Imaginandi facultas, mens.*

IMAGINATIVO, VA. adj. que se aplica al que continuamente imagina ó piensa. *Imaginabundus.*

IMAGINERÍA. f. Bordado por lo regular de seda, cuyo dibujo es de aves, flores y figuras, imitando en lo posible la pintura. *Opus phrygium imaginarium.* || Arte de bordar de imaginería. *Ars acu pingendi imaginariè.*

IMAGINERO. m. ant. IMAGINARIO, por estatuario etc.

IMAN. m. Mina de hierro de color regularmente gris oscuro, que tiene la propiedad de dirigirse de suyo hácia el Norte, y de atraer el hierro. Se da el mismo nombre al que se hace artificialmente, que es el que se usa en las agujas de marear. *Magnes.* || met. ATRACTIVO.

† IMANAR ó IMANTAR. a. MAGNETIZAR.

† IMBEATO, TA. adj. ant. Infeliz, desgraciado.

IMBÉCIL. adj. Alelado, escaso de razon. *Imbecillis.*

IMBECILIDAD. f. Flaqueza, debilidad. *Imbecillitas, debilitas.*

IMBELE. adj. ant. Débil, flaco, sin fuerzas ni resistencia. *Imbellis.*

† IMBERBE. adj. Desbarbado, el jóven que aun no tiene barba. *Imberbis.*

IMBIBICION. f. *Farm.* El acto ó efecto de embeber. *Imbibendi actus.*

IMBORNAL. m. EMBORNAL.

† IMBORRABLE. adj. INDELEBLE.

IMBRICADO, DA. adj. que se aplica á la concha cuya figura es ondeada. *Concha undulata.*

† IMBRÍFERO, RA. adj. *Poét.* LLUVIOSO. *Imbrifer.*

IMBUIR. a. Infundir, persuadir. *Imbuere.*

IMBURSACION. f. *p. Ar.* La accion y efecto de imbursar ó insacular.

IMBURSAR. a. *p. Ar.* INSACULAR.

† IMILLA. f. *p. Am. M.* La moza que cada ranchería de indios envía semanalmente á su cura para el servicio doméstico.

† IMISPERIO. m. ant. HEMISFERIO.

IMITABLE. adj. Lo que se puede imitar, ó es capaz ó digno de imitacion. *Imitabilis.*

IMITACION. f. La accion y efecto de imitar. *Imitatio.*

IMITADO, DA. adj. Lo que imita ó es imitado. *Imitans, imitatus.*

IMITADOR, RA. m. y f. El que imita. *Imitator.*

* IMITANTE. p. a. [de IMITAR.] El que imita. *Imitans.*

IMITAR. a. Ejecutar alguna cosa á ejemplo ó semejanza de otra. *Imitari, aemulari.*

IMITATIVO, VA. adj. Lo perteneciente á la imitacion, como artes IMITATIVAS, armonía IMITATIVA.

IMITATORIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente á la imitacion. *In imitatione versans.*

† **IMNO.** m. ant. en la ortografía. HIMNO.

† **IMOS.** pres. ind. ant. de IR VAMOS. || ant. por ESTAMOS.

IMPACIENCIA. f. Falta de paciencia. *Impatientia.*

IMPACIENTAR. a. Hacer que alguno pierda la paciencia. Se usa tambien como recíproco. *Exacerbare.*

IMPACIENTE. adj. que se aplica al que no tiene paciencia. *Impatiens.*

IMPACIENTEMENTE. adv. m. Con impaciencia. *Impatienter.*

IMPACIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPACIENTE.

IMPALPABLE. adj. Lo que por delgado y sutil apénas es perceptible al tacto. *Tangi nescius, intractabilis.* || *Farm.* Remolido sobre el pórfido. *Laevigatus.*

IMPAR. adj. Lo que no tiene par ó igual. *Impar.* || *Arit.* Se dice del número cuya mitad contiene algun quebrado. *Impar.*

IMPARCIAL. adj. El que no toma partido ó no se aplica á ninguna parcialidad. *Partium studii expers.*

IMPARCIALIDAD. f. Desinteres, falta de prevencion entre dos partidos ú objetos. *In neutram partem inclinatio voluntatis.*

IMPARCIALMENTE. adv. m. Sin parcialidad, sin prevencion por una ni otra parte. *Sinè partium studio.*

† **IMPARTIBILIDAD.** f. INDIVISIBILIDAD.

* **IMPARTIBLE.** adj. Lo que no puede partirse. *Individuus.* [|| for. Se dice del auxilio que una autoridad puede prestar ó impartir á otra.]

* **IMPARTIR.** a. Repartir, comunicar. *Distribuere.* || for. PEDIR. Se le sigue la voz AUXILIO. [Esta acepcion es dudosa, miéntras está fuera de disputa que IMPARTIR EL AUXILIO significa lo que se dijo en AUXILIO.]

IMPASIBILIDAD. f. Incapacidad de padecer. *Impassibilitas.*

IMPASIBLE. adj. Incapaz de padecer. *Pati nescius.*

IMPÁVIDAMENTE. adv. m. Sin temor ni pavor. *Impavidè.*

IMPAVIDEZ. f. Denuedo, valor y serenidad de ánimo.

IMPÁVIDO, DA. adj. El que no tiene temor ó pavor. *Impavidus.*

IMPECABILIDAD. f. Incapacidad ó imposibilidad de pecar. *Peccandi impotentia.*

IMPECABLE. adj. Incapaz de pecar. *Impeccabilis.*

IMPEDIDO, DA. adj. El que no puede usar de sus miembros ni manejarse para andar. *Membris captus, membris iners.*

IMPEDIDOR, RA. m. y f. El que impide. *Impediens.*

IMPEDIENTE. p. a. de IMPEDIR. Lo que impide. *Impediens.*

IMPEDIMENTO. m. Obstáculo, embarazo, estorbo para alguna cosa. *Impedimentum.* || Cualquiera de las circunstancias que hacen ilícito ó nulo el matrimonio. *Impedimenta matrimonii.* || — DIRIMENTE. El que estorba que se contraiga matrimonio entre ciertas personas, y lo anula, si se contrae. *Impedimentum dirimens.* || — IMPEDIENTE [ó PROHIBITIVO]. El que estorba que se contraiga matrimonio entre ciertas personas, haciéndolo ilegítimo si se contrae, pero no nulo. *Impedimentum impediens.*

IMPEDIR. a. Embarazar que se ejecute alguna cosa. *Impedire.* || *Poét.* Suspender, embargar. *Suspensum habere.*

IMPEDITIVO, VA. adj. Lo que puede estorbar ó embarazar. *Impediens.*

IMPELENTE. p. a. de IMPELER. Lo que impele. *Impellens.*

IMPELER. a. Dar ó comunicar impulso á alguna cosa para que se mueva. *Impellere.* || met. Incitar, estimular. *Incitare, stimulare.*

IMPENETRABILIDAD. f. Propiedad de los cuerpos que impide que uno esté en el lugar que ocupa otro. *Impenetrabilitas.*

IMPENETRABLE. adj. Lo que no se puede penetrar. *Impenetrabilis.* || met. Se dice de las sentencias, opiniones ó escritos que no se pueden comprender absolutamente ó sin mucha dificultad. *Inextricabilis, incomprehensibilis.*

† **IMPENETRABLEMENTE.** adv. m. De una manera impenetrable.

IMPENITENCIA. f. Obstinacion en el pecado, dureza de corazon para arrepentirse de él. *Impoenitentia, obstinatio.* || — FINAL. Perseverancia en la impenitencia hasta la muerte. *Impoenitentia finalis.*

IMPENITENTE. adj. El obstinado en la culpa. *Impoenitens, obstinatus.*

IMPENSADAMENTE. adv. m. Sin pensar en ello, sin esperarlo, sin advertirlo. *Inopinatè.*

IMPENSADO, DA. adj. que se aplica á las cosas que suceden sin pensar en ellas ó sin esperarlas. *Inopinatus, insperatus.*

* **IMPERANTE.** p. a. [de IMPERAR.] El que impera. *Imperans.* || adj. *Astrol.* Se decia del signo que se suponia dominar en el año por estar en casa superior. *Imperans.* [|| com. ant. EMPERADOR ó EMPERATRIZ.]

IMPERAR. n. Ejercer la dignidad imperial. *Imperatoriâ dignitate gaudere.* || Mandar, dominar.

IMPERATIVAMENTE. adv. m. Con imperio. *Imperativè.*

* **IMPERATIVO, VA.** adj. Lo que impera ó manda. *Imperativus, imperatorius.* || [— adj. m.] *Gram.* Uno de los cuatro modos del verbo, llamado así, porque sirve para mandar. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Modus imperativus.*

IMPERATORIA. f. Planta indígena de España de mas de un pié de alto; echa las hojas duras, compuestas de otras divididas en tres gajos y recortadas por su márgen, y las flores pequeñas, blancas y dispuestas en forma de parasol. *Imperatoria ostruthium.*

IMPERATORIO, RIA. adj. Lo perteneciente al emperador ó á la potestad y majestad imperial. *Imperatorius.* || ant. IMPERIOSO.

IMPERCEPTIBLE. adj. Lo que no se puede percibir. *Insensibilis.*

IMPERCEPTIBLEMENTE. adv. m. De un modo imperceptible. *Insensibili modo.*

* **IMPERDIBLE.** adj. fam. Lo que no puede perderse, [ó es muy difícil que se pierda].

IMPERDONABLE. adj. Lo que no se puede perdonar.

IMPERFECCION. f. Falta de perfeccion. *Imperfectio.* || Falta ó defecto ligero en lo moral. *Imperfectio, naevus.*

IMPERFECTAMENTE. adv. m. Con imperfeccion. *Imperfectè.*

IMPERFECTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPERFECTO. *Imperfectissimus.*

* **IMPERFECTO, TA.** adj. Lo que no es perfecto. || Lo que habiéndose principiado, no se ha concluido ó perfeccionado. *Imperfectus, inchoatus.* [|| PRETÉRITO IMPERFECTO. *Gram.* El tiempo del verbo que significa que una accion pasada coexistió con otra.]

† **IMPERFORACION.** f. *Cir.* Cerramiento de las partes del cuerpo humano que deben estar abiertas.

* **IMPERIAL.** adj. Lo perteneciente al emperador ó al imperio. *Imperialis.* || Se aplica á una especie de ciruelas. CASCABELILLOS. || m. El tejadillo ó cobertura de las carrozas. *Rhedae fastigium, tegumen.* [|| Llaman así en algunas empresas de diligencias á los asientos para viajeros que hay sobre su techo, y le dan el género femenino, si no estoy trascordado. || CAMA IMPERIAL. V. CAMA.]

IMPERIAR. n. ant. IMPERAR.

IMPERICIA. f. Falta de pericia. *Imperitia.*

* **IMPERIO.** m. El acto de imperar ó de mandar con autoridad. *Imperium, jussum.* || Los estados sujetos al emperador. *Imperium.* || El espacio de tiempo que dura el mando y gobierno de un emperador. || Especie de lienzo llamado así, porque venia de Alemania. [|| ALTO IMPERIO. El romano ántes de su decadencia, ó desde Augusto hasta Constantino. || BAJO IMPERIO. El mismo despues de su decadencia. || — — — El IMPERIO de oriente desde que salió del poder de los romanos y pasó al de los griegos en 476, hasta que se apoderaron de él los turcos en 1453.] || — ORIENTAL. Se llamó el de Constantinopla con relacion al de Roma. Hoy llamamos así á todo el imperio del Gran Turco. *Imperium orientale.* || MERO IMPERIO. La potestad que reside en el soberano, y por su disposicion en ciertos magistrados para imponer penas á los delincuentes con conocimiento de causa. *Merum imperium.* || MIXTO IMPERIO. La facultad que compete á los jueces para decidir las causas civiles, y llevar á efecto sus sentencias. *Mixtum imperium.*

IMPERIOSAMENTE. adv. m. Con imperio. *Imperiosè.*

IMPERIOSO, SA. adj. El que manda con imperio, ó lo que se hace con imperio. *Imperiosus.*

IMPERITAMENTE. adv. m. Con impericia. *Imperitè.*

IMPERITO, TA. adj. El que carece de pericia. *Imperitus.*

† **IMPERMEABILIDAD.** f. neol. La calidad de lo que es impermeable.

* **IMPERMEABLE.** adj. [neol.] Impenetrable por el agua.

IMPERMUTABLE. adj. Lo que no puede permutarse. *Immutabilis, quod permutari non potest.*

IMPERSCRUTABLE. adj. INESCRUTABLE.

IMPERSONAL. adj. *Gram.* que se aplica á los verbos que solo se usan en tercera persona de singular. *Impersonalis.* || Se aplica al tratamiento en que no se da al sugeto ninguno de los comunes de tú, merced, señoría etc. *Modus loquendi impersonalis.* || EN IMPERSONAL ó POR IMPERSONAL. mod. adv. IMPERSONALMENTE.

IMPERSONALMENTE. adv. m. Con tratamiento impersonal ó modo de tratar á un sugeto usando del artículo EL y la tercera persona del verbo. *Impersonaliter.* || *Gram.* adv. de que se usa para decir que el verbo está en una oracion sin persona. *Impersonaliter.*

IMPERSUASIBLE. adj. Lo que no es persuasible. *Quod persuaderi nequit.*

* **IMPERTÉRRITO, TA.** adj. Aquel á quien no se infunde fácilmente terror, que por nada [por ninguna cosa] se intimida. *Imperterritus.*

IMPERTINENCIA. f. Dicho ó hecho fuera de propósito. *Importunitas, ad rem non pertinens.* || La nimia delicadeza nacida de un humor desazonado y displicente, como regularmente suelen tener los enfermos. *Displicentia, injucunditas.* || Importunidad molesta y enfadosa. *Importunitas, molestia.* || Curiosidad, prolijidad, nimio cuidado en alguna cosa; y así se dice,

que tal cosa está hecha con IMPERTINENCIA. *Nimia curiositas, diligentia, prolixitas.*

* **IMPERTINENTE.** adj. Lo que no viene al caso. *Quod ad rem non pertinet, inopportunus.* || El nimiamente delicado que se desagrada de todo, y pide ó hace cosas que son fuera de propósito. *Nimis curiosus, molestus, importunus.* [|| ant. Inútil, innecesario.]

IMPERTINENTEMENTE. adv. m. Con impertinencia. *Molestè, importunè.*

IMPERTINENTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPERTINENTE. *Valdè importunus.*

IMPERTIR. a. IMPARTIR.

† **IMPERTURBABILIDAD.** f. El estado de lo que es imperturbable.

IMPERTURBABLE. adj. Lo que no puede perturbarse. *Quod perturbari non potest, imperturbabilis.*

† **IMPERTURBABLEMENTE.** adv. m. Con imperturbabilidad.

† **IMPERVIO, VIA.** adj. Impenetrable, insondable. *Impervius.* || ant. Continuo, constante.

IMPETRA. f. Facultad, licencia ó permiso. *Facultas, licentia.* || for. Bula en que se conceden beneficios dudosos, con obligacion de aclararlos de su cuenta y riesgo el que los consigue. *Bulla pro beneficiis dubiis impetrata.*

† **IMPETRABLE.** adj. Lo que puede impetrarse ú obtenerse. *Impetrabilis.*

IMPETRACION. f. La accion y efecto de impetrar. *Impetratio.*

IMPETRADOR, RA. m. y f. El que impetra. *Impetrator.*

IMPETRANTE. p. a. de IMPETRAR. El que impetra. *Impetrans.*

IMPETRAR. a. Conseguir alguna gracia que se ha solicitado y pedido con ruegos. *Impetrare.*

* **ÍMPETU.** m. Movimiento acelerado y violento, ó la misma fuerza ó violencia. *Impetus.* [|| En lo moral la fuerza y violencia de las pasiones.]

IMPETUOSAMENTE. adv. m. Con ímpetu. *Impetuosè.*

IMPETUOSIDAD. f. ÍMPETU.

IMPETUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPETUOSO. *Valdè impetuosus.*

IMPETUOSO, SA. adj. Violento, precipitado. *Impetuosus.*

IMPÍA. f. Yerba parecida al romero.

IMPÍAMENTE. adv. m. Con impiedad. *Impiè.*

* **IMPIEDAD.** f. Falta de piedad. *Impietas.* [|| IRRELIGIOSIDAD.]

IMPÍGERO, RA. adj. ant. Activo, pronto, vivo. *Impiger.*

IMPIÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPÍO.

IMPINGAR. a. ant. Lardear alguna cosa. *Lardo ungere.*

IMPÍO, PÍA. adj. Falto de piedad. *Impius.* || met. IRRELIGIOSO.

† **IMPÍREO, REA.** adj. ant. EMPÍREO.

IMPLA. f. ant. Velo ó toca de la cabeza. Se usa tambien por la tela de que se hacian estos velos. *Velamen capitis muliebris, telae tennioris genus.*

† **IMPLACABILIDAD.** f. Dureza de ánimo. *Implacabilitas.*

IMPLACABLE. adj. Lo que no se puede aplacar ó templar. *Implacabilis.*

IMPLACABLEMENTE. adv. m. Con enojo implacable. *Implacabiliter.*

IMPLATICABLE. adj. Lo que no admite plática ó conversacion. *Intractabilis.*

* **IMPLICACION.** f. Contradiccion, oposicion de los términos entre sí. *Contradictio.* [|| Complicidad, la parte que tiene alguno, ó se supone que tiene en una causa criminal.]

† **IMPLICANCIA.** f. *Escol.* IMPLICACION.

* **IMPLICANTE.** p. a. [de IMPLICAR.] Lo que implica. *Secum pugnans.*

IMPLICAR. a. Envolver, enredar. Se usa tambien como recíproco. *Implicare.* || n. Obstar, impedir, envolver contradiccion. Se usa mas con adverbios de negar. *Pugnare, repugnare.*

IMPLICATORIO, RIA. adj. Lo que envuelve ó contiene en sí contradiccion ó implicacion.

IMPLÍCITAMENTE. adv. m. De un modo implícito. *Implicitè.*

IMPLÍCITO, TA. adj. Lo que se entiende incluido en otra cosa sin expresarlo. *Implicitus.*

IMPLORACION. f. La accion y efecto de implorar. *Imploratio.*

* **IMPLORAR.** a. Pedir con ruegos ó lágrimas alguna cosa. *Implorare.* [|| for. Pedir auxilio al brazo secular ó á la justicia ordinaria.]

IMPLUME. adj. que se aplica á las aves cuando no tienen pluma. *Implumis.*

* ¶ **IMPOLÍTICA.** f. DESCORTESÍA. [*Inurbanitas.*]

¶ **IMPOLÍTICO, CA.** adj. Falto de política. *Incivilis, inurbanus.*

IMPOLUTO, TA. adj. Limpio, sin mancha. *Impollutus.*

* **IMPONDERABLE.** adj. Lo que excede toda ponderacion. *Quavis exaggeratione major.* || [*Fís.*] Lo que no se puede pesar.

IMPONEDOR. m. El que impone. *Imponens.*

* **IMPONER.** a. Poner carga, obligacion ú otra cosa. *Imponere.* || Imputar, atribuir falsamente á otro alguna cosa. *Imputare, calumniari.* || Instruir á alguno en alguna cosa, enseñársela. *Docere, instituere.* || Infundir respeto, miedo. [|| neol. Colocar ó entregar una cantidad para que produzca renta; y así decimos: pienso IMPONER tal suma en este banco ó en aquellos fondos.] || *Impr.* Colocar de tal modo en la prensa las planas del molde ó forma, que doblando el pliego, queden en el órden que deben tener para ser leidas. *Collocare, ordinare.*

IMPOPULAR. adj. Lo que no es grato á la multitud.

IMPOPULARIDAD. f. Desafecto, mal concepto en el público.

* **IMPORTABLE.** adj. [neol. Se dice de los géneros que pueden introducirse ó importarse.] || ant. INSOPORTABLE.

IMPORTACION. f. *Com.* La introduccion de géneros extranjeros.

IMPORTANCIA. f. Conveniencia y utilidad de alguna cosa. *Pondus, momentum.* || Representacion de alguna persona por su dignidad ó calidades; y así se dice: hombre de IMPORTANCIA. *Existimatio, auctoritas.*

IMPORTANTE. p. a. de IMPORTAR. Lo que importa. *Utilitatem afferens.*

IMPORTANTEMENTE. adv. m. Con importancia. *Utiliter.*

IMPORTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPORTANTE. *Opportunissimus, valdè utilis.*

* ¶ **IMPORTAR.** a. Hablando del precio de las cosas, significa valer ó llegar á tal cantidad la cosa comprada ó ajustada, [ó ser tal el valor intrínseco de un objeto. En este sentido es verbo *neutro*, y no *activo*.] *Æstimari, pretii esse.* || Llevar consigo; como, IMPORTAR necesidad, violencia. || *Com.* Introducir géneros extranjeros. || ant. Contener, ocasionar ó causar. *Afferre.* || n. Convenir, ser útil alguna cosa. *Magni referre, interesse.*

IMPORTE. m. El número ó cantidad á que llega lo que se compra ó ajusta. *Pretii summa.*

IMPORTUNACION. f. Instancia porfiada y molesta. *Importuna obsecratio.*

IMPORTUNADAMENTE. adv. m. Con importunacion. *Assiduè, importunè.*

† **IMPORTUNADOR, RA.** m. y f. El que importuna.

IMPORTUNAMENTE. adv. m. Con importunidad y porfía. *Importunè, molestè.* || Fuera de tiempo, del caso ó del propósito. *Importunè.*

* **IMPORTUNAR.** a. Incomodar ó molestar con alguna pretension ó solicitud. *Assiduis precibus vexare.* [|| r. ant. Enfadarse, incomodarse.]

IMPORTUNIDAD. f. Incomodidad ó molestia causada por alguna solicitud ó pretension. *Vexatio, molestia.*

IMPORTUNÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPORTUNO. *Valdè importunus.*

IMPORTUNO, NA. adj. Lo que es fuera de tiempo ó de propósito. *Inopportunus.* || Molesto, enfadoso. *Importunus, molestus.*

IMPOSIBILIDAD. f. La falta de posibilidad para existir alguna cosa ó para hacerla. *Impossibilitas.* || — FÍSICA. La absoluta repugnancia que hay para existir ó verificarse alguna cosa en el órden natural. *Impossibilitas physica.* || — METAFÍSICA. La que dice ó incluye contradiccion; como que una cosa sea y no sea. *Impossibilitas metaphysica.* || — MORAL. La inverisimilitud de que pueda ser ó suceder alguna cosa. *Impossibilitas moralis.*

IMPOSIBILITAR. a. Quitar la posibilidad de que se pueda ejecutar ó conseguir alguna cosa. *Impossibile aliquid reddere, facere.*

* **IMPOSIBLE.** adj. Lo que no es posible. *Impossibilis.* || Lo que es sumamente difícil. *Summè difficilis.* [|| m. La cosa imposible ó que se tiene por tal; y en este sentido se dice: el IMPOSIBLE vencido. || pl. Las diligencias muy eficaces para conseguir algo; como: haré todos los IMPOSIBLES, esto es, no dejaré piedra por mover.] || IMPOSIBLE DE TODA IMPOSIBILIDAD. expr. fam. con que se pondera la imposibilidad ó suma dificultad de alguna cosa. *Omninò impossibilis.*

IMPOSIBLEMENTE. adv. m. Con imposibilidad. *Impossibiliter.*

IMPOSICION. f. La accion y efecto de imponer ó imponerse. *Impositio.* || La carga, tributo ú obligacion que se impone. *Vectigal, tributum, onus.* || *Impr.* La colocacion de las planas en la prensa para tirar el pliego, de suerte que despues de doblado, puedan leerse por su órden. *Ordo, collocatio.* || — DE LAS MANOS. Ceremonia eclesiástica de que usan los obispos con los que ordenan. *Manuum impositio.*

† **IMPOSITICIO, CIA.** adj. poco us. Lo que se impone ó aplica. *Impostitius.*

IMPOSTA. f. *Arq.* Especie de cornisa sobre que estriba el arco ó bóveda. *Coronae genus in aedificiis.*

IMPOSTOR, RA. m. y f. El que atribuye falsamente á otro alguna cosa, ó el que finge ó engaña con apariencia de verdad. *Impostor, deceptor.*

IMPOSTURA. f. Imputacion falsa y maliciosa. *Calumnia.* ||

Fingimiento ó engaño con apariencia de verdad. *Impostura, deceptio.*

IMPOTENCIA. f. Falta de poder para hacer alguna cosa. *Impotentia, imbecillitas.* || La incapacidad de engendrar ó concebir. *Impotentia.*

IMPOTENTE. adj. El que no tiene potencia. *Impotens.* || La persona incapaz de engendrar ó concebir. *Impotens, inhabilis.*

IMPRACTICABLE. adj. Lo que no se puede practicar. *Difficilis, impossibilis* || Se dice de los caminos y parajes por donde no se puede caminar, ó por donde no se puede pasar sin mucha incomodidad. *Impervius, difficilis.*

IMPRECACION. f. Cualquiera expresion con que se pide ó se manifiesta deseo de que venga mal á alguno. *Imprecatio, exsecratio.*

IMPRECAR. a. Manifestar con ciertas palabras el deseo de que á alguno le venga mal ó daño. *Imprecari, exsecrari.*

† IMPRECATORIO, RIA. adj. Lo que incluye imprecacion.

IMPREGNACION. f. El acto y efecto de impregnarse. *Praegnatio.*

* [IMPREGNAR. a. Hacer penetrar en un cuerpo, sea sólido ó flúido, las partículas de otro.] || r. Recibir un cuerpo en sus poros las partes ó corpúsculos de otro y la virtud de ellos. *Impraegnari, imbui.*

IMPRENTA. f. El arte de imprimir libros. *Ars typographica.* || La oficina ó lugar donde se imprime. *Officina typographica.* || IMPRESION por calidad ó forma de letra. *Typus.*

IMPRESCINDIBLE. adj. Aquello de que no se puede prescindir. *Inseparabilis.*

† IMPRESCRIPTIBILIDAD. f. La calidad de lo que es imprescriptible.

* IMPRESCRIPTIBLE. adj. Lo que no puede ó no debe prescribir ó prescribirse. [*Quod praescribi non potest.*]

* IMPRESION. f. La accion ó efecto de imprimir. *Impressio.* || La marca ó señal que alguna cosa deja en otra apretándola, como la que deja el sello ó la huella de los animales. *Impressio, signum, vestigium.* || La calidad ó forma de letra con que está impresa una obra. *Notae typographicae.* || La misma obra impresa. *Editio, opus impressum.* || El efecto ó alteracion que causa en algun cuerpo otro extraño; y así se dice: el aire frio me ha hecho mucha IMPRESION. *Impressio, influxus.* || met. El movimiento que hacen las cosas espirituales en el ánimo. *Impressio, motus, affectio.* || [IMPRESIONES] PEREGRINAS. Las mutaciones ó accidentes fuera de lo natural y extrañas al sugeto á que suceden: metafóricamente se llaman así las especies que accidentalmente sobrevienen en el ánimo, y le inmutan y alteran. *Peregrinae impressiones.* || DE LA PRIMERA IMPRESION. loc. que se aplica al que es principiante ó nuevo en alguna cosa. || HACER IMPRESION. fr. Fijarse en la imaginacion ó en el ánimo alguna cosa conmoviendo eficazmente. *Se aliqud mente infigere.* || PRIMERA IMPRESION. met. Aquel concepto ó noticia con que uno se satisface inmediatamente, sin detenerse á hacer reflexion y exámen de su bondad ó certidumbre. Se usa como nota de ligereza, del que se deja llevar sin reflexion de ella. *Prima frons.*

IMPRESIONAR. a. Fijar por medio de la persuasion en el ánimo de otro alguna especie, ó hacer que la conciba con fuerza y viveza. Se usa tambien como recíproco. *Imprimere, figere in animo.*

IMPRESO, SA. p. p. irr. de IMPRIMIR. || — m. La obra impresa de poca extension. *Opusculum impressum.*

IMPRESOR. m. El artífice que imprime, y el dueño de alguna imprenta. *Typographus.*

IMPRESORA. f. La mujer del impresor, ó la que es propietaria de alguna imprenta.

IMPRESTABLE. adj. Lo que no se puede prestar. *Quod commodari nequit.*

IMPREVISION. f. Falta de prevision, inadvertencia.

IMPREVISTO, TA. adj. Lo que no ha sido previsto. *Improvisus, inopinatus, subitus.*

IMPRIMACION. f. *Pint.* La accion y efecto de imprimar. *Linitus praeparatorius.* || *Pint.* El conjunto de ingredientes con que se impriman los lienzos. *Linimentum praeparatorium.*

IMPRIMADERA. f. *Pint.* Instrumento de hierro ó de madera en figura de cuchilla ó media luna, con el cual se impriman los lienzos. *Instrumentum linteis liniendis, praeparandis.*

IMPRIMADOR. m. *Pint.* El que imprima. *Liniens, praeparans.*

IMPRIMAR. a. *Pint.* Disponer con el baño ó primeros colores los lienzos para pintar. *Linteum linire, praeparare.*

IMPRIMIDOR. m. ant. IMPRESOR.

* IMPRIMIR a. Señalar en el papel ú otra materia las letras ú otros caractéres de las formas, apretándolas en la prensa. *Imprimere.* [|| met. Hacer imprimir, dar á la prensa, publicar.] || met. Fijar en el ánimo algun afecto ó especie. *Animo infigere.*

IMPROBABILIDAD. f. Falta de probabilidad. *Improbabilitas.*

IMPROBABLE. adj. Lo que no es probable. *Improbabilis.*

IMPROBABLEMENTE. adv. m. Con improbabilidad. *Absquè probabilitate.*

IMPROBAR. a. Desaprobar, reprobar, reprender alguna cosa. *Improbare, reprobare.*

IMPROBO, BA. adj. que se aplica á la persona ó cosa mala. *Improbus, nequam.* || Se aplica al trabajo excesivo y continuado. *Improbus, ingens.*

IMPROPERAR. a. Injuriar á uno de palabra, echándole en cara alguna cosa. *Improbare.*

IMPROPERIO. m. La injuria de palabra que se hace á uno echándole en cara alguna cosa. *Improperium, opprobrium.*

IMPROPIAMENTE. adv. m. Con impropiedad.

IMPROPIAR. a. ant. Usar de las palabras en sentido impropio. *Verba impropriè usurpare.*

IMPROPIEDAD. f. Falta de propiedad. *Improprietas.*

IMPROPIO, PIA. adj. Lo que está falto de las cualidades que le convendrian segun sus circunstancias. *Improprius.* || Ajeno ó extraño de la persona, cosa ó circunstancias.

† IMPROPÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPROPIAMENTE.

IMPROPORCION. f. Falta de proporcion. *Improportio.*

IMPROPORCIONADO, DA. adj. Lo que carece de proporcion. *Proportione carens.*

† IMPROPRIAMENTE. adv. m. ant. IMPROPIAMENTE.

IMPROPRIEDAD. f. ant. IMPROPIEDAD.

* IMPROPRIO, PRIA. adj. [ant.] IMPROPIO.

IMPROROGABLE. adj. Lo que no se puede prorogar. *Quod prorogari nequit.*

IMPRÓSPERO, RA. adj. ant. Lo que no es próspero. *Improsper, infelix.*

IMPRÓVIDAMENTE. adv. m. Sin prevision. *Improvidè.*

IMPROVIDENCIA. f. ant. Falta de providencia. *Improvidentia, providentiae defectus.*

IMPRÓVIDO, DA. adj. DESPREVENIDO.

IMPROVISACION. f. El acto y efecto de improvisar.

IMPROVISAMENTE. adv. m. De repente, sin prevencion ni prevision. *Improvisò.*

IMPROVISAR. a. Hacer una cosa de pronto sin estudio ni preparacion alguna. Aplícase especialmente á los discursos y composiciones poéticas hechas de este modo.

* IMPROVISO, SA. [p. p. irr. de IMPROVISAR.] || adj. Lo que no se prevee ó previene. *Improvisus.* [|| AL IMPROVISO. mod. adv. ant. DE IMPROVISO.] || DE IMPROVISO. mod. adv. IMPROVISAMENTE.

IMPROVISTO, TA. adj. DESPROVISTO. || Á LA IMPROVISTA. mod. adv. IMPROVISAMENTE.

IMPRUDENCIA. f. Falta de prudencia. *Imprudentia.*

IMPRUDENTE. adj. El que no tiene prudencia. *Imprudens.*

IMPRUDENTEMENTE. adv. m. Con imprudencia. *Imprudenter.*

† IMPRUDENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPRUDENTEMENTE.

IMPRUDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPRUDENTE. *Valdè imprudens.*

IMPÚBER. m. IMPÚBERO.

IMPÚBERO. m. El que no ha llegado aun á la pubertad. *Impuber.*

IMPUDENCIA. f. Descaro, desvergüenza.

IMPUDENTE. adj. Desvergonzado, sin pudor.

IMPÚDICAMENTE. adv. m. DESHONESTAMENTE. *Impudicè.*

IMPUDICICIA. f. DESHONESTIDAD.

IMPÚDICO, CA. adj. Deshonesto, falto de pudor. *Impudicus.*

IMPUESTO, TA. p. p. irr. de IMPONER. || — m. Tributo, carga.

IMPUGNABLE. adj. Lo que se puede impugnar. *Impugnationi obnoxius.* || ant. INEXPUGNABLE.

IMPUGNACION. f. La accion y efecto de impugnar. *Impugnatio.*

IMPUGNADOR, RA. m. y f. El que impugna ó hace oposicion. *Impugnator.*

IMPUGNANTE. p. a. de IMPUGNAR. El que impugna. *Impugnans.*

IMPUGNAR. a. Oponerse á lo que otro dice ó hace. *Impugnare, oppugnare.*

IMPUGNATIVO, VA. adj. Lo que impugna ó es capaz de impugnar. *Impugnans.*

IMPULSAR. a. Impeler, dar impulso. *Impellere, compellere.*

IMPULSION. f. IMPULSO.

IMPULSIVO, VA. adj. Lo que impele ó puede impeler. *Impellens, impellere potens.*

IMPULSO. m. La accion y efecto de impeler. *Impulsio, impulsus.*

IMPULSOR, RA. m. y f. El que impele. *Impulsor.*

† IMPUNAR. a. ant. IMPUGNAR.

IMPUNE. adj. Lo que se queda sin castigo. *Impunis, impunitus.*

IMPUNEMENTE. adv. m. Con impunidad. *Impunè.*

IMPUNIDAD. f. Falta de castigo. *Impunitas.*

IMPUNIDO, DA. adj. ant. IMPUNE.

† IMPURAMENTE. adv. m. Sin pureza. *Impurè.*

IMPUREZA. f. La mezcla de partículas groseras ó extrañas á un cuerpo ó materia. *Impuritas, sordes.* || met. Falta de pureza ó castidad *Impuritas, impudicitia.* || — DE SANGRE. met. La

mancha de una familia por la mezcla de mala raza. *Nobilitatis labes, macula.*

IMPURIDAD. f. ant. IMPUREZA.

IMPURÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPURO. *Valdè impurus.*

IMPURO, RA. adj. Lo que no es puro. *Impurus.*

IMPUTABILIDAD. f. La calidad que constituye imputable alguna cosa. *Quod imputabile aliquid reddit, constituit.*

IMPUTABLE. adj. Lo que se puede imputar. *Imputativus, quod imputari potest.*

* IMPUTACION. f. La accion y efecto de imputar. *Imputatio.* [|| for. La partida de la data de una cuenta, ó la aplicacion que se hace de una cantidad recibida para formalizar el asiento.]

IMPUTADOR, RA. m. y f. El que imputa. *Imputator.*

* IMPUTAR. a. Atribuir á otro alguna culpa, delito ó accion. *Imputare.* [|| Atribuir, aplicar una cosa buena; como: se le IMPUTÓ la gloria de la batalla. En este sentido se usa mucho ménos que en el anterior. || Abonar una partida á alguno en su cuenta ó deducirla de su débito.]

† IMPUTATIVO, VA. adj. Lo que puede imputarse ó atribuirse.

IN

IN. Preposicion latina, que en castellano solo se usa en composicion, y por lo comun es negativa, haciendo que la voz á que se antepone signifique lo contrario de lo que significaria sin ella; como INCAPAZ no capaz, INHÁBIL no hábil etc.

† INABDICABLE. adj. Lo que no se puede abdicar por ser inseparable de algun cargo, dignidad etc.

INACABABLE. adj. Lo que no se puede acabar. *Infinibilis, interminabilis.*

INACCESIBILIDAD. f. La cualidad de lo inaccesible. *Rei inaccessibilis conditio.*

INACCESIBLE. adj. Lo que no es accesible. *Inaccessibilis.* || Aquello adonde absolutamente no se puede llegar, ó adonde no se puede llegar sino es con mucha dificultad. || met. Se aplica á la persona de difícil acceso. *Difficilis, durus.*

INACCESIBLEMENTE. adv. m. De un modo inaccesible. *Modo inaccessibili.*

† INACCESO, SA. adj. poco us. INACCESIBLE.

INACCION. f. Falta de accion. *Inertia, socordia.*

INADAPTABLE. adj. Lo que no es adaptable.

INADECUADO, DA. adj. Lo que no es adecuado. *Incompletus.*

INADMISIBLE. adj. Lo que no es admisible.

INADVERTENCIA. f. Falta de advertencia. *Imprudentia, inconsideratio.*

INADVERTIDAMENTE. adv. m. Con inadvertencia. *Imprudenter, inconsideratè.*

INADVERTIDO, DA. adj. que se aplica al que no advierte ó repara en las cosas que debiera. *Imprudens, inconsiderans.* || Lo que no ha sido advertido. *Inconspectus, inconsideratus.*

INAFECTADO, DA. adj. Lo que no es afectado. *Inaffectatus.*

† INAGNE. adj. ant. Lo mismo que INANE.

† IN AGONE (ESTAR). fr. tomada del latin, que se aplica á los que están agonizando.

INAGOTABLE. adj. Lo que no se puede agotar. *Inexhaustus, quod exhauriri nequit.*

INAGUANTABLE. adj. Lo que no se puede aguantar ó sufrir. *Intolerabilis.*

INAJENABLE. adj. INALIENABLE.

† IN ÁLBIS (QUEDARSE). fr. V. QUEDAR.

INALIENABLE. adj. Lo que no se puede enajenar. *Quod alienari nequit.*

INALTERABILIDAD. f. La cualidad de lo inalterable. *Immutabilitas, stabilitas.*

INALTERABLE. adj. Lo que no se puede alterar. *Immutabilis, stabilis.*

INALTERABLEMENTE. adv. m. Sin alteracion.

INALTERADO, DA. adj. Lo que no tiene alteracion. *Immutatus.*

† INAMISIBILIDAD. f. La calidad de lo que es imperdible.

INAMISIBLE. adj. Lo que no se puede perder. *Quod amitti nequit.*

† INAMOVIBILIDAD. f. La calidad de lo que no se puede remover.

* INAMOVIBLE. adj. Lo que no se puede mover [puede remover ó quitar]. Aplícase á los empleos y cargos perpetuos. *Immobilis.*

* INANE. adj. ant. Vano, fútil, inútil. [*Inanis.*]

INANICION. f. *Med.* Notable debilidad por falta de alimento, ó por otras causas. *Inanitio.*

INANIMADO, DA. adj. Lo que no tiene alma. *Inanimis, inanimus.*

INAPAGABLE. adj. Lo que no puede apagarse. *Inextinguibilis.*

INAPEABLE. adj. Lo que no se puede apear. *Quod comprehendi nari nequit.* || met. Lo que no se puede comprender ó conocer. *Inscrutabilis.* || met. Se aplica al que no se le puede disuadir de su dictámen ú opinion. *Pertinax, cerebrosus.*

INAPELABLE. adj. que se aplica á la sentencia de que no se puede apelar. *Judicium undè non licet ad superiorem judicem provocare.*

INAPETENCIA. f. Falta de apetito ó de gana de comer. *Cibi taedium, fastidium.*

INAPETENTE. adj. El que no tiene apetencia. *Cibi taedio affectus, cibum fastidiens.*

† INAPLICABLE. adj. Lo que no se puede aplicar, acomodar ó adaptar.

INAPLICACION. f. DESAPLICACION.

INAPLICADO, DA. adj. DESAPLICADO.

INAPRECIABLE. adj. Lo que no se puede apreciar por su mucho valor ó mérito. *Quod appretiari nequit, sinè pretio.*

INARTICULADO, DA. adj. Lo no articulado. *Inarticulatus.*

INASEQUIBLE. adj. Lo que no es asequible. *Quod obtineri non potest.*

† INATACABLE. adj. INEXPUGNABLE, porque no puede ser atacado.

* INAUDITO, TA. adj. Lo que nunca se ha oído. *Inauditus.* [|| Extraño, extraordinario, admirable.]

INAUGURACION. f. El acto de inaugurar. *Inauguratio.* || Exaltacion de un soberano al trono. *Exaltatio ad thronum.*

INAUGURAL. adj. que se aplica á la oracion ó discurso que se hace en la apertura de los estudios. *Inauguralis.*

* INAUGURAR. a. Adivinar supersticiosamente por el vuelo, canto ó movimiento de las aves. *Inaugurare.* [|| neol. INSTALAR.]

INAVERIGUABLE. adj. Lo que no se puede averiguar. *Non investigabilis.*

INCALAR. a. ant. TOCAR Ó PERTENECER.

INCALCULABLE. adj. Lo que no puede calcularse.

† INCAMOS. subj. ant. de HENCHIR. HINCHAMOS.

INCANSABLE. adj. Lo que es incapaz ó muy difícil de cansarse. *Infatigabilis.*

INCANSABLEMENTE. adv. m. De un modo incansable. *Infatigabiliter.*

INCANTABLE. adj. Lo que no se puede cantar, por no alcanzar la voz á la distancia que hay entre tono y semitono. *Quod cantari nequit.*

INCANTACION. f. ant. ENCANTO.

INCAPACIDAD. f. Falta de capacidad para hacer, recibir ó percibir alguna cosa. *Ineptitudo, capacitatis defectus.* || met. Rudeza, falta de entendimiento. *Ignorantia.*

INCAPACITAR. a. INHABILITAR.

INCAPAZ. adj. Lo que no tiene capacidad ó aptitud para alguna cosa. *Incapax.* || met. Falto de talento. *Incapax, stultus.*

* INCASABLE. adj. El que no puede casarse. Dícese tambien del que tiene gran repugnancia al matrimonio. *Conjugio ineptus.* [|| Difícil de casar ó colocar: dícese de las solteras de mucha edad, de las que carecen de hermosura y dote, ó de las que se han hecho despreciables por su mala conducta.]

† INCASTO, TA. adj. ant. DESHONESTO.

† INCATÓLICO. CA. adj. poco us. El que no profesa la religion católica.

† INCAUSTO (PINTURA AL). f. V. PINTURA.

INCAUTAMENTE. adv. m. Sin cautela, sin prevision. *Incautè, imprudenter, temerè.*

* INCAUTARSE. r. [Recibir alguna cantidad, alhaja etc., constituyéndose responsable de ella, caso que se reclame con justo título.] || for. Retener alguna cantidad de dinero ú otra cosa por via de fianza, hasta la decision de un litigio.

INCAUTO, TA. adj. El que no tiene cautela. *Incautus, imprudens.*

INCENDIAR. a. Poner ó pegar fuego á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Incendere, ignem injicere, admovere.*

INCENDIARIO, RIA. m. y f. El que maliciosamente incendia algun edificio, mieses etc. *Incendiarius.* || Lo que está destinado para incendiar, ó puede causar incendio.

INCENDIO. m. Fuego grande que abrasa edificios, mieses etc. *Incendium.* || met. Se aplica á los afectos que acaloran y agitan vehementemente el ánimo, como el amor, la ira.

† INCENDIOSO, SA. adj. poco us. ENCENDIDO. *Incendiosus.*

INCENSACION. f. La accion y efecto de incensar. *Thuris suffitio, suffitus.*

INCENSAR. a. Dirigir con el incensario el humo del incienso hácia alguna persona ó cosa. *Thus incensum alteri admovere.* || met. LISONJEAR. *Assentari, adulari.*

INCENSARIO. m. El braserillo con cadenillas y tapa que sirve para incensar. *Thuribulum.*

INCENSIVO, VA. adj. ant. Lo que enciende ó tiene virtud de encender. *Incensivus, incendere potens.*

INCENSO. m. ant. INCIENSO.

* INCENSOR, RA. m. y f. ant. INCENDIARIO [en la primera acepcion].

INCENSURABLE. adj. Lo que no se puede censurar. *Censurae incapax.*

INCENTIVO. m. Lo que mueve ó excita á alguna cosa. *Stimulus, incitamentum.*

† INCEPTOR. m. ant. El que empieza. *Inceptor.*

INCERTEZA. f. ant. INCERTIDUMBRE.

INCERTIDUMBRE. f. Falta de certidumbre. *Dubietas, dubitatio.*

INCERTINIDAD. f. ant. INCERTIDUMBRE.

INCERTÍSIMO, MA. adj. sup. de INCIERTO.

INCERTITUD. f. ant. INCERTIDUMBRE.

* INCESABLE. adj. [ant.] Lo que no cesa ó no puede cesar. *Continuus, non intermissus.*

INCESABLEMENTE. adv. m. INCESANTEMENTE.

INCESANTE. adj. Lo que no cesa. *Continuus, perennis, non cessans.*

INCESANTEMENTE. adv. m. Sin cesar. *Sinè morâ, sinè intermissione.*

INCESTAR. a. ant. Cometer incesto. *Incestare, incestum committere.*

INCESTO. m. El pecado carnal cometido por parientes dentro de los grados prohibidos. *Incestum, incestus.*

INCESTUOSAMENTE. adv. m. De un modo incestuoso. *Modo incestuoso, incestè.*

INCESTUOSO, SA. adj. El que comete incesto, y lo que pertenece á este pecado. *Incestuosus.*

INCIDENCIA. f. Lo que sobreviene en el discurso de algun asunto ó negocio. *Casus.* || *Geom.* La caída de una línea, de un radio ó de un cuerpo sobre otro. *Incisio.*

INCIDENTAL. adj. ant. INCIDENTE.

INCIDENTALMENTE. adv. m. INCIDENTEMENTE.

INCIDENTE. adj. Lo que sobreviene en el discurso de algun asunto ó negocio. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Incidens, casus.*

INCIDENTEMENTE. adv. m. Por incidencia. *Obiter, incidenter.*

INCIDIR. n. Caer ó incurrir en alguna falta, error, extremo etc. *Incidere.*

INCIENSO. m. Sustancia que se extrae de varias especies de enebro, siendo la mejor la que crece en las playas del mar Rojo. Es trasparente y de color amarillo, y cuando se quema, despide un olor fuerte y agradable. Se llama INCIENSO MACHO el que el árbol arroja de suyo, é INCIENSO HEMBRA el que se extrae de él artificialmente, el cual es ménos estimado. *Thus.* || met. LISONJA. *Adulatio.*

INCIENTE. adj. ant. El que no sabe.

INCIERTAMENTE. adv. m. Con incertidumbre, *Incertè, incertò.*

* INCIERTO, TA. adj. Lo que no es cierto ó verdadero. *Incertus.* || Inconstante, no seguro, no fijo. *Incertus.* || Desconocido, no sabido, ignorado. [|| ant. Errado, no acertado.]

* INCINERACION. f. *Quím.* La accion y efecto de reducir una cosa á cenizas. *Materiae usquè in cinerem redactio.* [|| *Agr.* La formacion de hormigueros.]

INCINERAR. a. *Quím.* Reducir una cosa á cenizas. *In cinerem redigere.*

* INCIPIENTE. adj. Lo que [ó el que] empieza. *Incipiens.*

† INCIRCUNCISION. f. *Teol. Mor.* La falta de mortificacion de corazon, de labios ó de oídos.

INCIRCUNCISO, SA. adj. No circuncidado. *Incircumcisus.*

INCIRCUNSCRIPTO, TA. adj. Lo que no está comprendido dentro de determinados límites. *Incircumscriptus.*

INCISION. f. Cortadura ó abertura que se hace con instrumento cortante en algunos cuerpos. *Incisio, incisura.* || ant. *Poét.* CESURA.

* INCISIVO, VA. adj. Lo que es apto para abrir ó cortar. [|| DIENTE INCISIVO. V. DIENTE.]

¶ INCISO. m. *Ort.* COMA. || *Gram.* El sentido parcial de un período que se anuncia en pocas palabras. || — SA. adj. CORTADO.

INCISORIO, RIA. adj. Lo que corta ó puede cortar. Se dice comunmente de los instrumentos de cirugía. *Quod incidere potest, incisioni aptus.*

* INCITACION. f. La accion y efecto de incitar. [*Incitatio.*]

INCITADOR, RA. m. y f. El que incita. *Incitator; incitatrix.*

INCITAMENTO. m. Lo que incita á alguna cosa. *Incitamentum.*

INCITAMIENTO. m. INCITAMENTO.

INCITAR. a. Mover ó estimular á alguno para que ejecute alguna cosa. *Incitare.*

INCITATIVA. f. for. La provision que despacha el tribunal superior para que los jueces ordinarios hagan justicia y no agravio á las partes.

INCITATIVO, VA. adj. Lo que incita ó tiene virtud de incitar. Se usa tambien como sustantivo. *Quod incitare potest.* || for. AGUIJATORIO.

INCIVIL. adj. Falto de civilidad y cultura. *Inurbanus.*

† INCIVILIDAD. f. Descortesía, descomedimiento, falta de civilidad. *Inurbanitas.*

† INCIVILMENTE. adv. m. Descortes, rústicamente.

INCLEMENCIA. f. Falta de clemencia. *Inclementia.* || met. Rigor de la estacion, especialmente en el invierno. *Inclementia, intemperies.* || Á LA INCLEMENCIA. mod. adv. Al descubierto, sin abrigo. *Sub Jove.*

INCLEMENTE. adj. Falto de clemencia. *Inclemens.*

* INCLINACION. f. La accion y efecto de inclinar ó inclinarse. *Inclinatio.* || La reverencia que se hace con la cabeza ó cuerpo. *Capitis nutus, salutatio.* || met. Afecto, amor, propension á alguna cosa. *Propensio, amor, studium.* [|| — DE LA AGUJA. El ángulo que esta forma con la línea horizontal por efecto de la direccion del magnetismo; lo cual se corrige con un contrapeso dispuesto al propósito.]

INCLINADÍSIMO, MA. adj. sup. de INCLINADO.

INCLINADOR, RA. m. y f. El que inclina. *Inclinans.*

INCLINANTE. p. a. de INCLINAR. El que inclina ó se inclina. *Inclinans.*

* INCLINAR. a. Torcer un poco hácia abajo alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Inclinare.* || DECLINAR ó apartar hácia un lado. || met. Persuadir á alguno á que haga ó diga lo que dudaba hacer ó decir. *Inclinare, flectere.* || [n.] Parecerse ó asemejarse algun tanto un objeto á otro. Se usa tambien como recíproco. *Accedere.* || r. Tener propension natural [á alguno ó] á alguna cosa. *Propendere.*

INCLINATIVO, VA. adj. Lo que inclina ó puede inclinar. *Inclinans, inclinare valens.*

ÍNCLITO, TA. adj. Ilustre, esclarecido, afamado. *Inclytus.*

INCLUIR. a. Poner una cosa dentro de otra ó dentro de sus límites. *Includere.* || Contener una cosa á otra. *Continere.* || Comprender un número menor en otro mayor ó una parte en su todo. *Referre.*

INCLUSA. f. La casa en donde se recogen y crian los niños expósitos. *Brephotrophium.* || ant. EXCLUSA.

INCLUSERO, RA. adj. que se aplica á los que se criaron en la inclusa.

INCLUSILLA. f. ant. d. de INCLUSA.

INCLUSION. f. La accion y efecto de incluir. *Inclusio.* || Conexion ó amistad de una persona con otra. *Consuetudo, familiaritas.*

INCLUSIVAMENTE. adv. m. Con inclusion. *Inclusivè.*

INCLUSIVE. adv. m. puramente latino. INCLUSIVAMENTE.

INCLUSIVO, VA. adj. Lo que incluye ó tiene virtud y capacidad para incluir alguna cosa. *Includens, continens.*

INCLUSO, SA. p. p. irr. de INCLUIR.

INCLUYENTE. p. a. de INCLUIR. Lo que incluye. *Includens.*

† INCOAGULABLE. adj. Lo que no puede ser coagulado.

INCOAR. a. Comenzar alguna cosa. *Inchoare, incipere.*

INCOATIVO, VA. adj. Lo que explica ó denota el principio de alguna cosa, ó la accion de principiar. *Inchoativus.*

INCOBRABLE. adj. Lo que no se puede cobrar, ó es muy difícil de cobrarse. *Irreparabilis, quod recuperari nòn potest.*

† INCOGITADO, DA. adj. ant. IMPENSADO. *Incogitatus.*

INCÓGNITO, TA. adj. Lo que no es conocido. *Incognitus.* DE INCÓGNITO. mod. adv. de que se usa para significar que alguna persona constituída en dignidad quiere tenerse por desconocida, y que no se la trate con las ceremonias y etiqueta que corresponden á su dignidad: así se dice que el emperador José II viajó DE INCÓGNITO por la Italia. *Ignoti, incogniti personam induens.*

INCOGNOSCIBLE. adj. Lo que no se puede conocer ó es muy difícil de conocerse. *Cognosci incapax, difficilis.*

INCOHERENCIA. f. Inconexion, despropósito. || Desconformidad, falta de conveniencia ó relacion entre dos cosas.

INCOHERENTE. adj. INCONEXO.

ÍNCOLA. m. ant. El morador ó habitante de algun pueblo ó lugar. *Incola.*

† INCÓLUME. adj. poco us. Sano, salvo, en buen estado. *Incolumis, sospes.*

* INCOLUMIDAD. f. [poco us.] Salud, conservacion de alguna cosa. *Incolumitas.*

† INCOMBUSTIBILIDAD. f. La cualidad de resistir al fuego.

INCOMBUSTIBLE. adj. Lo que no se puede quemar. *Apyrus.*

INCOMBUSTO, TA. adj. ant. Lo que no se ha quemado. *Nonambustus.*

INCOMERCIABLE. adj. Aquello con lo cual no se puede comerciar. *Prohibitus, commercio negatus.*

INCÓMODAMENTE. adv. m. Con incomodidad. *Incommodè.*

INCOMODAR. a. Causar incomodidad. *Incommodare.* || r. Alterarse, desazonarse.

INCOMODIDAD. f. Molestia, daño, falta de comodidad. *Incommodum, molestia.*

INCOMODÍSIMO, MA. adj. sup. de INCÓMODO.

INCÓMODO, DA. adj. Lo que incomoda ó lo que carece de comodidad. *Commodo carens.* || — m. ant. INCOMODIDAD.

INCOMPARABLE. adj. Lo que no se puede adquirir ó se ad-

quiere difícilmente. [Es mas usado en la accepcion siguiente.] *Quod acquiri, comparari nequit.* || Lo que no tiene ó no admite comparacion. *Incomparabilis.*

INCOMPARABLEMENTE. adv. m. Sin comparacion. *Multò longè.*

INCOMPARADO, DA. adj. INCOMPARABLE.

INCOMPARTIBLE. adj. Lo que no se puede compartir. *Distributionis expers.*

INCOMPASIBLE. adj. INCOMPASIVO.

INCOMPASIVO, VA. adj. El que carece ó está falto de compasion. *Inhumanus, immisericors.*

INCOMPATIBILIDAD. f. La repugnancia que tiene una cosa para unirse con otra. *Repugnantia, resistentia.*

INCOMPATIBLE. adj. Lo que no es compatible con otra cosa. *Societatis impotens.*

INCOMPETENCIA. f. Falta de competencia ó jurisdiccion. *Iurisdictionis defectus.*

INCOMPETENTE. adj. Lo que no es competente. *Inconveniens, non congruens.* || Lo que no se hace con oportunidad y al debido tiempo.

† INCOMPETENTEMENTE. adv. m. De un modo incompetente. *Incompetenter.*

† INCOMPLEJO, JA. adj. Simple, que no es compuesto.

INCOMPLETAMENTE. adv. m. De un modo incompleto *Modo imperfecto.*

INCOMPLETO, TA. adj. Lo que no está completo. *Imperfectus.*

† INCOMPLEXO, PLEXA. adj. INCOMPLEJO

INCOMPONIBLE. adj. Lo que no es componible. *Compositionis incapax.*

INCOMPORTABLE. adj. Lo que no es comportable. *Intolerabilis.*

INCOMPOSIBILIDAD. f. La imposibilidad ó dificultad de componerse una cosa con otra. *Rerum insociabilium repugnantia.*

INCOMPOSIBLE. adj. INCOMPONIBLE.

INCOMPOSICION. f. Falta de composicion ó debida proporcion en las partes que componen un todo *Compositionis defectus.* || ant. DESCOMPOSTURA Ó DESASEO.

INCOMPRENSIBILIDAD. f. La imposibilidad ó la suma dificultad de comprender alguna cosa. *Rei suprà captum ingenii difficultas.*

INCOMPRENSIBLE. adj. Lo que no se puede comprender. *Quod mente percipi nequit.*

INCOMPRIMIBLE. adj. Lo que no se puede comprimir.

INCOMPUESTAMENTE. adv. m. ant. Sin aseo, con desaliño. *Inornatè, inconditè.* || met. ant. Sin compostura, desordenadamente. *Incompositè.*

† INCOMPUESTO, TA. adj. ant. Lo que está sin componer ó sin formar. *Incompositus.*

INCOMUNICABILIDAD. f. La calidad de lo incomunicable. *Communionis impossibilitas.*

INCOMUNICABLE. adj. Lo que no es comunicable. *Qui communicari non potest.*

† INCOMUNICACION. f. Falta de comunicacion. || for. El estado del preso á quien no se le permite ver ni hablar á las personas que quieran visitarle, ni tampoco escribir á nadie.

INCOMUNICADO, DA. adj. El que no tiene comunicacion. Dícese de los presos, cuando no se les permite tratar con nadie, de palabra ni por escrito.

† INCOMUNICAR. a. Cortar, impedir la comunicacion entre los pueblos afligidos de una epidemia y los que no la tienen, ó entre un preso y las personas que no le ven de oficio.

INCONCEBIBLE. adj. Lo que no puede comprenderse ni concebirse.

† INCONCERNIENTE. adj. Lo que no viene al caso ó á propósito. *Incongruens.*

INCONCILIABLE. adj. Lo que no puede conciliarse.

INCONCINO, NA. adj. Desordenado, descompuesto, desarreglado. *Inconcinnus.*

INCONCUSAMENTE. adv. m. Seguramente, sin oposicion ni disputa. *Certò, indubitatè.*

INCONCUSO, SA. adj. Lo que es firme, sin duda ni contradicion. *Certus, constans.*

INCONDUCENTE. adj. Lo que no es conducente para algun fin. *Incongruens.*

INCONEXION. f. Falta de conexion ó union de una cosa con otra. *Disjunctio.*

INCONEXO, XA. adj. Lo que no tiene conexion con otra cosa. *Disjunctus.*

INCONFESO, SA. adj. for. Aplícase al reo que no confiesa en juicio el delito de que se le pregunta. *Non confessus.*

INCONFIDENCIA. f. DESCONFIANZA.

INCONGRUAMENTE. adv. m. Sin conveniencia ni oportunidad. *Incongruè.*

INCONGRUENCIA. f. Falta de congruencia. *Incongruentia.*

INCONGRUENTE. adj. Lo que no es conveniente. *Incongruens, inconveniens.*

INCONGRUENTEMENTE. adv. m. Con incongruencia. *Incongruenter.*

INCONGRUIDAD. f. ant. INCONGRUENCIA.

INCONGRUO, GRUA. adj. Lo que no es conveniente ni oportuno. *Incongruens, inconveniens.* || Se aplica á las piezas eclesiásticas que no llegan á la congrua señalada por el sínodo. Llámanse tambien INCONGRUOS los eclesiásticos que no tienen congrua. *Congruo victui non sufficiens; congruo stipendio carens.*

INCONMENSURABILIDAD. f. La calidad de lo que no es mensurable.

INCONMENSURABLE. adj. Lo que no se puede conmensurar. *Immensus.*

INCONMUTABILIDAD. f. ant. INMUTABILIDAD, calidad de lo impermutable.

INCONMUTABLE. adj. INMUTABLE. || Lo que no es conmutable. *Inmutabilis.*

† INCONMUTABLEMENTE. adv. m. INMUTABLEMENTE. *Incommutabiliter.*

† INCONOCIDO, DA. adj. ant. IGNOTO.

* INCONQUISTABLE. adj. Lo que no se puede conquistar á fuerza de armas, ó es muy difícil [de ser conquistado]. *Inexpugnabilis.* || met. El que no se deja vencer con ruegos ni dádivas. *Invictus.*

INCONSECUENCIA. f. Falta de consecuencia en lo que se dice ó hace. *Inconsequentia.*

INCONSECUENTE. adj. INCONSIGUIENTE.

INCONSIDERACION. f. Falta de consideracion y reflexion. *Inconsiderantia, imprudentia.*

INCONSIDERADAMENTE. adv. m. Sin consideracion ni reflexion. *Inconsideratè, inconsultè.*

INCONSIDERADO, DA. adj. Lo que no se ha considerado ni reflexionado. *Inconsideratus, incogitatus.* || El inadvertido que no considera ni reflexiona. *Inconsideratus, imprudens.*

† INCONSIDERANCIA. f. ant. INCONSIDERACION.

INCONSIGUIENTE. adj. Lo que no es consiguiente. *Inconsequens.*

† INCONSISTENCIA. f. Mutabilidad, volubilidad. || Contradiccion, incompatibilidad.

† INCONSISTENTE. adj. Mudable, veleidoso. || Incompatible, implicatorio.

INCONSOLABLE. adj. El que se consuela con dificultad ó no admite consuelo. *Inconsolabilis.*

INCONSOLABLEMENTE. adv. m. Sin consuelo. *Inconsolabiliter.*

INCONSTANCIA. f. La falta de estabilidad y permanencia de alguna cosa. *Inconstantia.* || La demasiada facilidad y ligereza con que alguno muda de opinion, de pensamientos, de amigos etc. *Inconstantia.*

INCONSTANTE. adj. Lo que no es estable ni permanente. *Inconstans.* || El que muda con demasiada facilidad y ligereza de pensamientos, opiniones y conducta. *Inconstans, levis.*

INCONSTANTEMENTE. adv. m. Con inconstancia. *Inconstanter.*

INCONSTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de INCONSTANTE. *Valdè inconstans, levissimus.*

† INCONSTITUCIONAL. adj. neol. Lo que se opone á la constitucion del estado.

INCONSTRUIBLE. adj. *Gram.* Lo que no se puede construir.

INCONSULTO, TA. adj. ant. Lo que se hace sin consideracion ni consejo. *Inconsultè peractus.*

INCONSÚTIL. adj. Lo que no tiene costura. Se usa comunmente hablando de la túnica de Jesucristo. *Inconsutilis.*

INCONTABLE. adj. Lo que no se puede contar, ó es muy difícil de contarse. *Innumerabilis.*

INCONTAMINADO, DA. adj. Lo que no está contaminado. *Incontaminatus.*

INCONTESTABLE. adj. Lo que no se puede impugnar ni dudar con fundamento. *Minimè dubius.*

† INCONTESTABLEMENTE. adv. m. INDISPUTABLEMENTE.

INCONTINENCIA. f. Vicio opuesto á la continencia, especialmente en el refrenamiento de las pasiones de la carne. *Incontinentia, intemperantia.* || — DE ORINA. *Med.* Enfermedad que consiste en no poder retener la orina. *Incontinentia urinae.*

INCONTINENTE. adj. El desenfrenado en las pasiones de la carne. *Incontinens, intemperans.* || El que no se contiene. *Incontinens.* || adv. t. INCONTINENTI. *Illicò.*

INCONTINENTEMENTE. adv. t. ant. INCONTINENTI o sin dilacion. || Con incontinencia. *Incontinenter.*

INCONTINENTI. adv. t. Prontamente, al instante, al punto. *Statim, illicò.*

INCONTRASTABLE. adj. Lo que no se puede vencer ó conquistar. *Inexpugnabilis.* || Lo que no puede impugnarse con argumentos ni razones sólidas. *Inexpugnabilis.* || met. El que no se deja reducir ó convencer. *Invictus, insuperabilis, tenax.*

* INCONTRATABLE. adj. [ant.] INTRATABLE.

INCONTROVERTIBLE. adj. Lo que no admite duda ni disputa. *Indubius, certissimus.*

INCONVENCIBLE. adj. ant. INVENCIBLE. || El que no se deja convencer con razones.

INCONVENIBLE. adj. ant. Lo que no es conveniente. *Non conveniens.*

INCONVENIBLEMENTE. adv. m. ant. Sin conveniencia. *Incongruè.*

INCONVENIENCIA. f. Incomodidad, desconveniencia. *Incommoditas.* || Desconformidad, despropósito ó inverisimilitud de alguna cosa. *Incongruentia, inconvenientia.*

INCONVENIENTE. adj. Lo que no es conveniente. *Indecorus.* || m. El impedimento ú obstáculo que hay para hacer alguna cosa, ó el daño y perjuicio que resulta de ejecutarla. *Incommodum.*

INCONVERSABLE. adj. El intratable por su genio, retiro y aspereza. *Difficilis.*

INCONVERTIBLE. adj. Lo que no es convertible. *Immutabilis.*

† INCONVINIENTE. m. ant. Disgusto, suceso desagradable.

* INCORDIO. m. *Med.* El tumor que se forma en las ingles, y procede del mal gálico. *Inguinum tumor.* [|| met. fam. El sugeto que es molesto y pesado.]

INCORPORABLE. adj. ant. INCORPÓREO.

INCORPORACION. f. La accion y efecto de incorporar. *Conjunctio.*

† INCORPORADERO. m. *Min.* El patio ó lugar donde se incorpora el azogue con el metal.

INCORPORAL. adj. ant. INCORPÓREO. || Se aplica á las cosas que no se pueden tocar.

INCORPORALMENTE. adv. m. Sin cuerpo. *Incorporaliter, sinè corpore.*

* INCORPORAR. a. Agregar, unir dos ó mas cosas, para que hagan un todo y un cuerpo entre sí. *Conjungere, permiscere.* || Sentar ó reclinar el cuerpo que estaba echado y tendido. Se usa tambien como recíproco. *Corpus levare, sese erigere.* || [r.] Agregarse una ó mas personas á otras para formar un cuerpo. *Conjungi, congregari.* [|| — UN GRADO. fr. Hacer que el obtenido en una universidad ó casa de estudios valga en otra.]

INCORPOREIDAD. f. La calidad de lo incorpóreo. *Corporis carentia.*

INCORPÓREO, REA. adj. Lo que no es corpóreo ó material. *Incorporeus.*

* INCORPORO. m. [poco us.] INCORPORACION.

* INCORRECCION. f. Falta de correccion. [|| Desaliño en el lenguaje. || Falta de exactitud en las ideas.]

INCORRECTO, TA. adj. DESCORREGIDO.

INCORREGIBILIDAD. f. La obstinacion y dureza que hace imposible ó muy dificultosa la correccion de alguno ó de alguna cosa. *Obstinatio.*

INCORREGIBLE. adj. Lo que no es corregible. Dícese del que por su dureza y terquedad no se quiere enmendar ni ceder á los buenos consejos. *Inemendabilis.*

† INCORREGIBLEMENTE. adv. m. Obstinadamente, sin admitir correccion.

INCORRUPCION. f. Estado de una cosa que no se corrompe ó no deja de ser lo que era. *Incorruptio, integritas.* || met. La pureza de vida y la santidad de costumbres. Dícese particularmente hablando de la justicia y la castidad. *Morum integritas, sanctitas.*

INCORRUPTAMENTE. adv. m. Sin corrupcion. *Incorruptè.*

* INCORRUPTIBILIDAD. f. La imposibilidad de corromperse alguna cosa. *Incorruptibilitas.* [|| met. INCORRUPCION.]

INCORRUPTIBLE. adj. Lo que no es corruptible. *Incorruptibilis.* || met. Lo que no se puede pervertir ó es muy difícil que se pervierta. *Incorruptus, integer.*

INCORRUPTÍSIMO, MA. adj. sup. de INCORRUPTO.

INCORRUPTO, TA. adj. Lo que está sin corromperse. *Incorruptus.* || met. Lo que no está dañado ni pervertido. *Integer, incorruptus.* || Se aplica á la mujer que no ha perdido la pureza virginal. *Incorrupta.*

* INCRASANTE. p. a. [de INCRASAR.] *Med.* Lo que incrasa. *Incrassans.*

INCRASAR. a. *Med.* ENGRASAR.

INCREADO, DA. adj. Lo que no ha sido criado. *Increatus, non creatus.*

INCREDIBILIDAD. f. La imposibilidad ó dificultad que hay para ser creída alguna cosa. *Incredibilitas.*

INCREDULIDAD. f. Repugnancia ó dificultad en creer alguna cosa. *Incredulitas.* || Falta de fe y de creencia católica. *Incredulitas.*

INCRÉDULO, LA. adj. El que no cree lo que debe: se dice especialmente de los que no creen los misterios de nuestra religion. *Incredulus.* || El que no cree con facilidad y de ligero. *Incredulus.*

INCREÍBLE. adj. Lo que no se puede creer, ó es muy difícil de creerse. *Incredibilis.*

INCREÍBLEMENTE. adv. m. De un modo increíble. *Incredibiliter.*

INCREMENTO. m. AUMENTO. || *Gram.* El aumento de sílabas que tienen en la lengua latina los casos sobre las del nominativo, y los verbos sobre las de la segunda persona del presente de indicativo. *Incrementum.*

INCREPACION. f. Reprension fuerte, agria y severa. *Objurgatio.*

INCREPADOR, RA. m. y f. El que increpa. *Objurgator.*

* INCREPANTE. p. a. [de INCREPAR.] El que increpa ó reprende.

INCREPAR. a. Reprender con dureza y severidad. *Increpare.*

† INCRIMPOLADO, DA. adj. ant. fam. Lleno de perifollos, muy estudiado.

INCRUENTO, TA. adj. Lo que no es sangriento. Dícese regularmente del sacrificio de la misa. *Incruentus.*

INCRUSTACION. f. La accion y efecto de incrustar. *Incrustatio.*

INCRUSTAR. a. Vestir con hojas delgadas de oro, mármoles, jaspes etc. algun pavimento, pared etc. *Incrustare.*

INCUBACION. f. El acto y tiempo de empollar los huevos la gallina y otros ovíparos.

ÍNCUBO. adj. m. que se aplica al demonio, que segun la opinion vulgar tiene comercio carnal con alguna mujer bajo la apariencia de varon. *Incubus.* || m. ant. *Med.* PESADILLA.

INCULCACION. f. *Impr.* La accion y efecto de inculcar. *Formarum in typis constrictio.*

INCULCAR. a. Apretar una cosa contra otra. Hállase usado tambien como recíproco. || Repetir con empeño muchas veces una cosa á alguno. *Repetere, saepiùs iterare.* || *Impr.* Juntar demasiado unas letras con otras. *Litterarum formas nimis constringere, coarctare.* || r. Afirmarse, obstinarse alguno en lo que siente ó profiere. *Obstinatè in sententiâ permanere.*

† INCULPABILIDAD. f. La calidad de carecer de culpa.

INCULPABLE. adj. El que carece de culpa, ó á quien no se puede culpar. *Inculpatus, insons.*

INCULPABLEMENTE. adv. m. Sin culpa, de un modo que no se puede culpar. *Inculpatim.*

INCULPACION. f. for. La accion y efecto de inculpar.

INCULPADAMENTE. adv. m. Sin culpa. *Inculpatim.*

INCULPADO, DA. adj. El que no tiene culpa. *Inculpatus.*

INCULPAR. a. for. Culpar, acusar á alguno de alguna cosa. *Incusare.*

† INCULPATÍSIMO, MA. adj. ant. Lo que no tiene la menor culpa ó tacha. *Valdè inculpatus.*

INCULTAMENTE. adv. m. De un modo inculto. *Incultè.*

† INCULTAR. a. ant. OCULTAR ó ENLAZAR.

INCULTÍSIMO, MA. adj. sup. de INCULTO.

INCULTIVABLE. adj. Lo que no se puede cultivar. *Culturam non patiens.*

INCULTIVADO, DA. adj. ant. INCULTO ó sin labor.

INCULTO, TA. adj. Lo que no tiene cultivo ni labor. *Incultus.* || met. Aplícase al sugeto, pueblo ó nacion de modales rústicos y groseros, ó de corta instruccion. *Incultus, agrestis.* Hablando del estilo, el desaliñado y grosero. *Incultus.*

INCULTURA. f. Falta de cultivo. *Incultus.*

INCUMBENCIA. f. La obligacion y cargo de hacer alguna cosa. *Officium, munus.*

INCUMBIR. n. Estar á cargo de uno alguna cosa. *Pertinere, spectare.*

INCURABLE. adj. Lo que no se puede curar ó sanar, ó es muy difícil de curarse. *Insanabilis.* || met. Lo que no tiene enmienda ni remedio. *Insanabilis.*

INCURIA. f. Poco cuidado, negligencia. *Incuria.*

INCURIOSO, SA. adj. El que es descuidado en sus cosas. *Incuriosus.*

INCURRIMIENTO. m. La accion y efecto de incurrir. *Noxae admissio.*

INCURRIR. n. Junto con sustantivos que significan delito, falta, error etc., es cometer alguna accion pecaminosa, errada ó defectuosa. || Junto con sustantivos que significan odio, indignacion, pena, castigo etc., es hacerse merecedor de estas cosas, ó cometer una accion á que está impuesta y aneja cierta y determinada pena.

INCURSION. f. ant. La accion de incurrir. *Noxae admissio.* || *Mil.* CORRERÍA.

INCURSO, SA. p. p. irr. de INCURRIR. || — m. ant. ACOMETIMIENTO.

INCUSACION. f. ant. ACUSACION.

* INCUSAR. a. ant. ACUSAR. [|| n. ant. Formar acusaciones.]

† INCHACION f. ant. HINCHAZON.

† INCHANTE. adj. ant. Levantado, crecido.

† INCHAR. a. ant. Henchir, llenar.

INDAGACION. f. La accion y efecto de indagar. *Investigatio, indagatio.*

* INDAGADOR, RA. m. y f. El que indaga. [*Indagator, indagatrix.*]

INDAGAR. a. Averiguar, inquirir alguna cosa, discurriendo por conjeturas y señales. *Investigare, indagare.*

INDAGATORIO, RIA. adj. for. Lo que conduce á la averiguacion de un hecho; como declaracion INDAGATORIA.



INDEBIDAMENTE. adv. m. Sin deberse, ilícitamente. *Injustè, injuriâ.*

INDEBIDO, DA. adj. Lo que no se debe. *Indebitus.* || Lo que no es lícito ni permitido. *Nefas.*

INDECENCIA. f. Falta de decencia ó modestia. *Turpitudo.*

INDECENTE. adj. Lo que no es decente y decoroso. *Indecorus, indecens.*

INDECENTEMENTE. adv. m. De un modo indecente, con indecencia. *Indecorè.*

INDECENTÍSIMO, MA. adj. sup. de INDECENTE.

INDECIBLE. adj. Lo que no se puede decir ó explicar. *Inenarrabilis.*

INDECIBLEMENTE. adv. m. De un modo indecible. *Inenarrabiliter.*

INDECISION. f. La irresolucion ó dificultad de alguno en decidirse. *Animi fluctuatio.*

INDECISO, SA. adj. Lo que no está decidido ó resuelto. *Injudicatus.* || Dudoso ó indeterminado. *Anceps, dubius.*

INDECLINABLE. adj. Lo que es inflexible ó no puede declinar. *Indeclinabilis.* || *Gram.* Aplícase al nombre que no se declina. *Indeclinabilis.* || for. Aplícase á la jurisdiccion que no se puede declinar. *Irrecusabilis.*

INDECORO. m. Falta de decoro. *A decore aberratio, indecorum* || — ant. adj. ant. INDECOROSO.

INDECOROSAMENTE. adv. m. Sin decoro. *Indecorè.*

INDECOROSO, SA. adj. Lo que carece de decoro. *Indecorus.*

† INDEFECTIBILIDAD. f. La imposibilidad de faltar ó fenecer.

INDEFECTIBLE. adj. Lo que no puede dejar de ser. *Quod deesse vel deficere non potest.*

INDEFECTIBLEMENTE. adv. m. de un modo indefectible. *Indesinenter, certissimè.*

INDEFENSABLE. adj. Lo que no se puede defender. *Quod defendi, propugnari nequit.*

INDEFENSO, SA. adj. Lo que no tiene defensa. *Indefensus.*

† INDEFESO, SA. adj. ant. Infatigable, incansable, contínuo. *Indefessus.*

INDEFICIENTE. adj. INDEFECTIBLE.

INDEFINIBLE. adj. Lo que no se puede definir. *Quod definiri non potest.*

INDEFINIDAMENTE. adv. m. De un modo indefinido.

INDEFINIDO, DA. adj. Lo que no está definido. || *Lóg.* La proposicion que no tiene signos que la determinen. *Indefinitus.* || *Mat.* Lo que no tiene término señalado ó conocido. *Indefinitus.*

* INDEFINITO, TA. adj. *Mat.* INDEFINIDO ó lo que no tiene término [señalado].

INDELEBLE. adj. Lo que no se puede borrar ó quitar. Se usa comunmente hablando del carácter que algun sacramento imprime en el alma. *Indelebilis.*

INDELEBLEMENTE. adv. m. De un modo indeleble, sin poderse borrar. *Perpetuò.*

INDELIBERACION. f. Falta de deliberacion ó reflexion. *Imprudentia.*

INDELIBERADAMENTE. adv. m. Sin deliberacion. *Imprudenter.*

INDELIBERADO, DA. adj. Lo que se ha hecho sin deliberacion ni reflexion. *Imprudenter factus.*

INDEMNE. adj. Libre ó exento de algun daño. *Indemnis.*

INDEMNIDAD. f. La seguridad que se da á alguno de que no padecerá daño ó perjuicio. *Indemnitas.*

INDEMNIZACION. f. Resarcimiento de los daños causados. *Damni compensatio.*

* INDEMNIZAR. a. Resarcir de algun daño ó perjuicio. Se usa tambien como recíproco. *De damno cavere.* [|| r. Librarse, zafarse de un cargo, responsabilidad etc.]

INDEPENDENCIA. f. Falta de dependencia. *Summa libertas.* || LIBERTAD. *Libertas, ingenuitas.*

INDEPENDENTE. adj. INDEPENDIENTE.

INDEPENDENTEMENTE. adv. m. INDEPENDIENTEMENTE.

INDEPENDIENTE. adj. Lo que no depende de otra cosa. || adv. m. INDEPENDIENTEMENTE; y así se dice INDEPENDIENTE de eso.

INDEPENDIENTEMENTE. adv. m. Con independencia. *Extrà, citrà, alioquin.*

† INDESCIFRABLE. adj. Lo que no se puede descifrar ó entender. || INDEFINIBLE, hablando de personas. || Oscuro, intrincado, relativamente al pasaje de un libro ó escrito.

INDESCRIBIBLE. adj. Lo que no se puede describir ó definir. *Quod describi nequit.*

INDESIGNABLE. adj. Lo que es imposible ó muy difícil de señalar. *Quod designari nequit.*

† INDESTRUCTIBILIDAD. f. La imposibilidad de que una cosa sea destruida ó aniquilada.

INDESTRUCTIBLE. adj. Lo que no puede destruirse por estar muy fundado y defendido.

INDETERMINABLE. adj. Lo que no se puede determinar. *Quod finiri non potest.* || El que no se determina ó está indeciso. *Dubius, anceps.*

INDETERMINACION. f. Falta de determinacion y resolucion. *Dubium, animi fluctuatio.*

INDETERMINADAMENTE. adv. m. Sin determinacion. *Fluctuanter, dubiè.*

* INDETERMINADO, DA. adj. Lo que no está determinado ni resuelto. *Injudicatus.* || El que no se resuelve á una cosa. *Dubius, animi pendens.* || Aplicado á los nombres, preposiciones etc., INDEFINIDO. || Lo que no está determinado ni contraído á cierta cosa [á cosa cierta].

INDEVOCION. f. Falta de devocion. *Pietatis languor.*

† INDEVOTAMENTE. adv. m. Con poca devocion ó con falta de devocion. *Indevotè.*

INDEVOTO, TA. adj. El que está falto de devocion. *In pietatis studio languens.* || El que no es afecto á alguna cosa ó persona. *Minimè studiosus.*

† ÍNDEX. m. ÍNDICE por la manecilla de los relojes. *Index.*

INDEZUELO. m. d. de INDIO.

† INDIA. f. met. Riquezas, preciosidades. Es mas usado en el plural.

INDIANA. f. Tela de lino ó algodon, ó de mezcla de uno y otro, pintada por un solo lado. *Tela ex xylo aut lino contexta et depicta.*

INDIANO, NA. adj. El natural, pero no originario de la India ó las Indias; y lo que pertenece á las mismas. Llámase tambien así el que vuelve rico de ellas. *Dives.* || — DE HILO NEGRO. fam. Avaro, miserable, mezquino.

INDICACION. f. La accion ó efecto de indicar. *Indicium, signum.*

* INDICANTE. p. a. [de INDICAR.] Lo que indica. Se usa tambien como sustantivo. *Indicans, index.*

INDICAR. a. Dar á entender ó significar alguna cosa con indicios y señales. *Indicare, innuere.*

INDICATIVO, VA. adj. Lo que indica ó sirve para indicar. *Indicativus.* || *Gram.* El primer modo de cada verbo que indica ó demuestra sencillamente las cosas; como, yo soy, tú amas etc. *Indicativus modus.*

INDICCION. f. Convocacion ó llamamiento para alguna junta ó concurrencia sinodal ó conciliar. *Advocatio.* || *Cron.* El período que se forma contando de quince en quince años, de cuyo cómputo se usa en las bulas pontificias. *Indictio.*

ÍNDICE. m. INDICIO ó señal de alguna cosa. || Lista ó enumeracion breve, y por órden, de libros, capítulos ó cosas notables. *Index.* || Catálogo contenido en uno ó muchos volúmenes, en el cual por órden alfabético ó cronológico están escritos los autores ó materias de las obras que se conservan en una biblioteca, y sirve para hallarlos con facilidad y franquearlos con prontitud á cuantos los buscan ó piden. *Index.* || La pieza ó departamento donde está el catálogo etc. en las bibliotecas públicas. || La manecilla ó mostrador de los relojes. *Index.* || V. DEDO. || — EXPURGATORIO. Catálogo de los libros que se prohiben ó se mandan corregir. *Expurgatorius index.*

† INDICIADO, DA. adj. El que está notado de algun vicio ó pasion. *Notatus.*

INDICIADOR, RA. m. y f. El que indicia. *Qui aliquem reum indiciis facit.*

* INDICIAR. a. for. Descubrir algun reo por indicios. *Indiciis reum facere.* || INDICAR. [|| ant. Sospechar, venir en conocimiento de una cosa.]

INDICIO. m. Cualquier accion ó señal que da á conocer lo que está oculto. *Indicium.* || INDICIOS Ó SOSPECHAS VEHEMENTES. for. Aquellos que mueven de tal modo á creer reo de algun delito á alguno, que ellos solos equivalen á semiplena probanza. *Indicia vel argumenta vehementer probantia.*

* ÍNDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la India ó el natural de ella. *Indicus.* [|| — m. ant. ÍNDIGO Ó AÑIL.]

† INDICTO, TA. adj. ant. Señalado, convocado.

† INDÍCULO. m. ÍNDICE. *Indiculus.*

INDIESTRO, TRA. adj. ant. El que no es diestro ni hábil para alguna cosa. *Inhabilis, ineptus.*

INDIFERENCIA. f. Estado del ánimo en que no se siente inclinacion ni repugnancia á un objeto, ó negocio determinado. *Indifferentia.*

INDIFERENTE. adj. Lo que por sí no está determinado á una cosa mas que á otra. *Indifferens.* || Lo que no importa que sea, ó se haga de una ó de otra forma. *Indifferens.*

INDIFERENTEMENTE. adv. m. Indistintamente, sin diferencia. *Indiscriminatim.*

* INDÍGENA. adj. [*Lo creo* sustantivo comun, *y que* INDÍGENO, NA, *que la Academia usa en varias partes, es el* adjetivo.] El que es natural del país, provincia ó lugar de que se trata. *Indigena.*

INDIGENCIA. f. Falta de medios para alimentarse, vestirse etc. *Indigentia.*

INDIGENTE. adj. El que está falto de medios para pasar la vida. *Indigens.*

INDIGERIDO, DA. adj. ant. INDIGESTO.

INDIGESTIBLE. adj. Lo que no se puede digerir, ó es de muy difícil digestion. *Indigestus, crudus.*

* INDIGESTION. f. Falta de digestion. *Cruditas, indigestio.* [|| fam. Genio duro ó áspero.]

INDIGESTO, TA. adj. Lo que no se digiere, ó se digiere con dificultad. *Crudus, indigestus.* || met. Lo que está confuso sin el órden y distincion que le corresponde. *Indigestus, inordinatus.* || Duro, áspero en el trato. *Durus, asper, insuavis.*

INDIGNACION. f. Enojo, ira, enfado contra alguno. *Indignatio.*

INDIGNADÍSIMO, MA. adj. sup. de INDIGNADO.

• INDIGNAMENTE. adv. m. Con indignidad. *Indignè.*

* ¶ INDIGNANTE. p. a. [de INDIGNAR.] El que indigna ó se indigna. *Indignans.*

INDIGNAR. a. Irritar, enfadar á alguno. Se usa tambien como recíproco. *Irritare.*

* INDIGNIDAD. f. Falta de mérito y de disposicion para alguna cosa. *Indignitas.* || Cualquiera accion impropia de las circunstancias del sugeto que la ejecuta, ó inferior á la calidad del sugeto con quien se trata. *Vilitas, indignitas.* [|| Enormidad, ruindad de una accion.] || ant. INDIGNACION.

† INDIGNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INDIGNAMENTE.

INDIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de INDIGNO. *Valdè indignus, indignissimus.*

* INDIGNO, NA. adj. El que no tiene mérito ni disposicion para alguna cosa. *Indignus.* || Lo que no corresponde á las circunstancias de algun sugeto, ó es inferior á la calidad y mérito de la persona con quien se trata. *Indignus.* [|| Vil, ruin.]

ÍNDIGO. m. AÑIL.

INDIJADO, DA. adj. ant. Lo que está adornado con dijes. *Crepundiis ornatus.*

INDILIGENCIA. f. Falta de diligencia y de cuidado. *Indiligentia.*

* INDIO, DIA. adj. El natural y originario de las Indias. *Indus.* || Lo que es de color azul. *Caeruleus.* [|| *p. Cub.* El color encarnado ó de fuego que tienen algunos gallos.] || — DE CARGA. El que en las Indias conducia de una parte á otra las cargas, supliendo de esta suerte la falta de mulas y caballos. *Indus veterinus.* || ¿SOMOS INDIOS? expr. fam. con que se reconviene á alguno cuando quiere engañar, ó cree no le entienden lo que dice. *Nosnè bardi?*

INDIRECTA. f. Cualquier medio ó proposicion de que se usa, para hacer ó decir alguna cosa distinta de lo que á primera vista se manifiesta. *Simulata locutio.* || — DEL PADRE COBOS. fam. El medio ó proposicion con que claramente se pide alguna cosa, ó se dice á otro lo que le es desagradable. *Procacitas, procacius dictum.*

INDIRECTAMENTE. adv. m. De un modo indirecto. *Modo indirecto.*

INDIRECTO, TA. adj. Lo que no va rectamente á algun fin, aunque se encamine á él. *Indirectus.*

† INDISCERNIBLE. adj. IMPERCEPTIBLE.

* INDISCIPLINA. f. Falta de disciplina. [*Indisciplinatio.*]

INDISCIPLINABLE. adj. Lo que es imposible ó muy difícil de ser corregido ó enseñado. *Indocilis.*

INDISCIPLINADO, DA. adj. El que carece de enseñanza ó correccion. *Indoctus.*

INDISCRECION. f. Falta de discrecion y prudencia. *Imprudentia.*

INDISCRETAMENTE. adv. m. Sin discrecion ni prudencia. *Imprudenter.*

INDISCRETO, TA. adj. El imprudente, que obra sin discrecion. *Imprudens.* || Lo que se hace sin discrecion. *Inordinatus.*

INDISCULPABLE. adj. Lo que no se puede ó no es fácil de disculpar. *Inexcusabilis.*

INDISOLUBILIDAD. f. La imposibilidad de ser disuelta ó desunida alguna cosa de otra. *Nexus indissolubilis.*

INDISOLUBLE. adj. Lo que no se puede disolver ó desatar. *Indissolubilis.*

INDISOLUBLEMENTE. adv. m. De un modo indisoluble. *Nexu indissolubili.*

INDISPENSABLE. adj. Lo que no se puede dispensar. *Inexcusabilis.* || Lo que es necesario ó muy regular que suceda. *Necessarius.*

INDISPENSABLEMENTE. adv. m. Forzosa y precisamente. *Necessariò.*

* INDISPONER. a. Privar de la disposicion conveniente, ó quitar la preparacion necesaria para alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Impotem facere, malè afficere.* || MALQUISTAR. Se usa mas comunmente como recíproco, y así se dice: INDISPONER los ánimos; INDISPONERSE con alguno. *Discordias serere.* || Causar alguna indisposicion ó falta de salud. Se usa mas comunmente como recíproco, por experimentar alguna indisposicion. *Malè afficere; malè affici, malè habere.*

† INDISPONIBLE. adj. for. Aquello de que no se puede disponer.

INDISPOSICION. f. Falta de disposicion y de preparacion para alguna cosa. || La desazon ó falta no muy grave de salud. *Infirma valetudo.*

INDISPOSICIONCILLA. f. d. de INDISPOSICION.

INDISPUESTO, TA. p. p. irr. de INDISPONER. || adj. El que se siente algo malo ó con alguna novedad ó alteracion en la salud. *Male affectus, infirmus.*

INDISPUTABLE. adj. Lo que no admite disputa.

INDISPUTABLEMENTE. adv. m. Sin disputa. *Absque dubio, sine controversiâ.*

INDISTINGUIBLE. adj. Lo que no se puede distinguir, ó es muy difícil que se distinga. *Quod distingui non potest.*

INDISTINTAMENTE. adv. m. Sin distincion. *Indistinctè, confusè.*

INDISTINTO, TA. adj. Lo que no se distingue de otra cosa. *Indistinctus, indiscretus.* || Lo que no se percibe clara y distintamente. *Indistinctus, confusus.*

INDIVIDUACION. f. INDIVIDUALIDAD.

INDIVIDUAL. adj. Lo que es propio del individuo ó lo que le pertenece. *Individui proprius.* || Lo mas particular, propio y característico de alguna cosa. *Proprius, peculiaris.*

INDIVIDUALIDAD. f. Calidad particular de alguna cosa, por la que se da á conocer ó se señala singularmente. *Proprietas.*

INDIVIDUALIZAR. a. INDIVIDUAR.

INDIVIDUALMENTE. adv. m. Con individualidad. *Distinctè, separatìm, seorsìm, singillatìm.* || Con una union estrecha é inseparable. *Strictìm, indissolubiliter.*

† INDIVIDUAMENTE. adv. m. poco us. INSEPARABLEMENTE. *Indivisibiliter.*

INDIVIDUAR. a. Especificar alguna cosa, tratar de ella con particularidad y por menor. *Singillatìm narrare.*

INDIVIDUIDAD. f. ant. INDIVIDUALIDAD.

* INDIVIDUO, DUA. adj. INDIVIDUAL. || Inseparable, indivisible. *Singularis, unicus.* || — m. *Lóg.* El particular de cada especie; como Pedro y Juan son INDIVIDUOS de la especie humana. *Individuus, singularis.* [|| La propia persona; y en este sentido decimos: es menester conservar el INDIVIDUO; N. cuida bien del INDIVIDUO.] || — VAGO. *Dial.* El indeterminado é incierto. *Individuum vagum.* || fam. Cualquier sugeto á quien se hace referencia sin espresar su nombre, porque no se sabe, ó no se quiere decir. *Quidam.*

INDIVISAMENTE. adv. m. Sin division. *Absquè divisione, indivisibiliter.*

INDIVISIBILIDAD. f. La incapacidad de separarse una cosa de otra ó de dividirse en partes. *Incapacitas divisionis.*

INDIVISIBLE. adj. Lo que no se puede dividir. *Indivisibilis, individuus.*

INDIVISIBLEMENTE. adv. m. Sin division. *Inseparabiliter.*

INDIVISO, SA. adj. Lo que no está separado ó dividido en partes. *Indivisus.* || PRO INDIVISO. mod. adv. for. que se dice de las herencias, cuando no están hechas las particiones.

INDIYUDICABLE. adj. ant. Lo que no se puede ó no se debe juzgar.

† INDOCIBILIDAD. f. poco us. Rudeza de ingenio. *Indocibilitas.*

INDÓCIL. adj. Lo que no tiene docilidad. *Indocilis.*

INDOCILIDAD. f. La falta de docilidad. *Natura indocilis.*

INDOCTÍSIMO, MA. adj. sup. de INDOCTO. *Valdè indoctus.*

INDOCTO, TA. adj. El que no es docto é instruído. *Indoctus.*

INDOCTRINADO, DA. adj. ant. El que carece de doctrina ó enseñanza. *Indoctus, inscius.*

ÍNDOLE. f. La inclinacion natural propia de cada uno. *Indoles.*

INDOLENCIA. f. Insensibilidad á los objetos que mueven regularmente á otras personas. *Indolentia, segnitiès, oscitantia.* || Flojedad, pereza.

* ¶ INDOLENTE. adj. Insensible á los objetos que mueven regularmente á otras personas. [*Insensibilis.*] || Flojo, perezoso. *Segnis, lentus.*

† INDOLENTEMENTE. adv. m. Con indolencia.

INDOMABLE. adj. El que no se puede domar. *Indomabilis.*

INDOMADO, DA. adj. Lo que está sin domar ó reprimir. *Indomitus.*

† INDOMEÑABLE. adj. INDOMABLE.

INDOMESTICABLE. adj. Lo que no se puede domesticar. *Indomitus, ferox.*

INDOMÉSTICO, CA. adj. Lo que está sin domesticar. *Indomitus.*

INDÓMITO, TA. adj. Aplícase al animal que no se puede domar y al que no está domado. *Indomitus, immansuetus.* || met. Lo que es difícil de sujetar ó reprimir. *Indomitus.*

† INDOS. ant. en lugar de IDNOS, por trasposicion.

INDOTACION. f. for. Falta de dotacion.

INDOTADO, DA. adj. Lo que está sin dotar. *Indotatus.*

INDUBITABLE. adj. Lo que no se puede dudar. *Indubitabilis.*

INDUBITABLEMENTE. adv. m. Ciertamente, sin poder dudar. *Indubitanter.*

INDUBITADAMENTE. adv. m. Ciertamente, sin duda. *Indubitatè.*

INDUBITADO, DA. adj. ant. Lo que es cierto y no admite duda. *Indubitatus.*

INDUCCION. f. Instigacion, persuasion. *Animi inductio.* || Ret. Especie de argumento por el que de la enumeracion de los particulares se infiere la proposicion que se ha de probar. *Inductio.*

INDUCIA. f. ant. TREGUA Ó DILACION.

INDUCIDOR, RA. m. y f. El que induce á alguna cosa. *Suasor, suadens.*

INDUCIMIENTO. m. INDUCCION Ó PERSUASION.

INDUCIR. a. Instigar, persuadir, mover á alguno. *Inducere.* || ant. Ocasionar, causar.

INDUCTIVO, VA. adj. Lo que induce. *Inducens.*

INDUDABLE. adj. Lo que no puede dudarse.

INDUDABLEMENTE. adv. m. De un modo indudable.

INDULGENCIA. f. Facilidad en perdonar ó disimular las culpas, ó en conceder gracias. *Indulgentia.* || Remision que hace la iglesia de las penas debidas por los pecados. *Indulgentia, remissio.* || — PARCIAL. Aquella por la que se perdona parte de la pena. *Indulgentia partialis.* || — PLENARIA. Aquella por la que se perdona toda la pena. *Indulgentia plenaria.*

INDULGENTE. adj. El que es fácil en perdonar y disimular los yerros ó en conceder gracias. *Indulgens.*

† INDULGENTEMENTE. adv. m. Con indulgencia. *Indulgenter.*

INDULTAR. a. Perdonar á uno la pena que tenia merecida, exceptuarle ó eximirle de alguna ley ú obligacion. *Ignoscere; lege, officio solvere.*

* INDULTARIO. m. El sugeto que en virtud de indulto ó gracia pontificia podia conceder beneficios eclesiásticos. [|| El que tiene derecho á un beneficio eclesiástico en virtud de indulto ó gracia apostólica.]

INDULTO. m Gracia ó privilegio concedido á alguno, para que pueda hacer lo que sin él no podria. || Gracia por la cual el superior remite la pena, ó exceptúa y exime á alguno de la ley y de otra cualquier obligacion. *Venia, remissio.*

INDUMENTO. m. ant. VESTIDURA.

INDURACION. f. ant. ENDURECIMIENTO.

* INDUSTRIA. f. Maña y destreza para hacer alguna cosa. *Industria.* || La ocupacion, el trabajo que se emplea en la agricultura, fábricas y comercio. *Industria.* [|| Estafa, petardo en la perífrasis de CABALLERO DE INDUSTRIA, con que ahora designan muchos al estafador ó petardista.] || DE INDUSTRIA. mod. adv. De intento, de propósito. *Consilio, ex animo.*

INDUSTRIAL. adj. Lo que pertenece á la industria. *Ad industriam pertinens.*

* INDUSTRIAR. a. Instruir, enseñar, amaestrar á alguno. Se usa tambien como recíproco. *Erudire, docere, informare.* [|| r. INGENIARSE.]

INDUSTRIOSAMENTE. adv. m. Con industria y maña. *Industriè.* || ant. De industria ó de propósito. *Deditâ, datâ operâ.*

INDUSTRIOSO, SA. adj. El que obra con industria. *Industriosus.* || Lo que se hace con industria. *Industriosè factus.*

INEBRIAR. a. ant. EMBRIAGAR Ó EMBORRACHAR. || met. ant. Turbar la razon ciertos afectos violentos y pasiones, como la ira, el amor etc. *Perturbare animum.*

INEBRIATIVO, VA. adj. Lo que embriaga ó tiene virtud de embriagar. *Inebrians.*

INEDIA. f. Estado de una persona que está sin comer ni beber por mas tiempo del regular. *Inedia.*

INÉDITO, TA. adj. Aplícase á lo que está escrito, y no se ha publicado aun. *Ineditus.*

INEFABILIDAD. f. Imposibilidad ó grave dificultad de ser explicada alguna cosa con palabras. *Effandi, exprimendi difficultas.*

INEFABLE. adj. Lo que con palabras no se puede explicar. *Ineffabilis.*

INEFABLEMENTE. adv. m. Sin poderse explicar. *Ineffabiliter.*

INEFICACIA. f. Falta de eficacia y actividad. *Imbecillitas, futilitas.*

INEFICAZ. adj. Lo que no es eficaz. *Inefficax.*

INEFICAZMENTE. adv. m. Sin eficacia. *Inefficaciter.*

† INEGUALDAD. f. ant. DESIGUALDAD.

* INELEGANTE. adj. Lo que no es elegante. [*Inelegans.*]

* INENARRABLE. adj. INEFABLE. [*Inenarrabilis.*]

* INEPCIA. f. ant. NECEDAD. [*Ineptiae.*]

INEPTAMENTE. adv. m. Sin aptitud ni proporcion. *Ineptè.*

INEPTÍSIMO, MA. adj. sup. de INEPTO.

INEPTITUD. f. Inhabilidad, falta de aptitud de alguno. *Inaptitudo.*

INEPTO, TA. adj. Lo que no es apto ó á propósito para alguna cosa. *Ineptus.*

INEQUÍVOCO, CA. adj. Lo que no admite duda ó equivocacion.

INERCIA. f. Flojedad, desidia, inaccion. *Desidia, ignavia.*

INERME. adj. Lo que está sin armas. *Inermis.* [|| met. DESPROVEIDO.]

INERRABLE. adj. Lo que no se puede errar. *Inerrabilis.*

INERRANTE. adj. *Astron.* Lo que está fijo y sin movimiento. *Inerrans.*

INERTE. adj. Flojo, desidioso. *Ignavus, iners.*

* INESCRUTABLE. adj. Lo que no se puede averiguar y [ni] saberse. *Inscrutabilis.*

† INESCRUTABLEMENTE. adv. m. De un modo inaveriguable.

INESCUDRIÑABLE. adj. INESCRUTABLE.

INESPERADAMENTE. adv. m. Sin esperarse. *Praeter spem, insperatò.*

INESPERADO, DA. adj. Lo que sucede sin esperarse. *Insperatus, inopinatus.*

† INESTANCABLE. adj. Se dice de los géneros ó productos que es imposible ó muy difícil estancar.

† IN ESTATU CUO. expr. lat. IN STATU QUO.

INESTIMABILIDAD. f. Calidad de lo inestimable. *Rei praeter omnem aestimationem natura.*

INESTIMABLE. adj. Lo que es incapaz de ser estimado como le corresponde. *Inaestimabilis.*

INESTIMADO, DA. adj. for. Lo que está sin apreciar ni tasar. *Inaestimatus.*

INEVITABLE. adj. Lo que no se puede evitar. *Inevitabilis.*

INEVITABLEMENTE. adv. m. Sin poderse evitar. *Inevitabiliter.*

INEXACTITUD. f. Falta de exactitud.

INEXACTO, TA. adj. Lo que carece de exactitud.

INEXCUSABLE. adj. Lo que no se puede excusar. *Inexcusabilis.*

INEXCUSABLEMENTE. adv. m. Sin excusa. *Sine excusatione.*

INEXHAUSTO, TA. adj. Lo que por su abundancia ó plenitud no se agota ni se acaba. *Inexhaustus.*

INEXISTENCIA. f. ant. Existencia de una cosa en otra. *In re existentia.* || Falta de existencia.

INEXISTENTE. adj. Lo que existe en otro. *In re existens.* || Lo que carece de existencia.

INEXORABLE. adj. El que no se deja vencer de los ruegos, ni condesciende fácilmente con las súplicas que le hacen. *Inexorabilis.*

INEXORABLEMENTE. adv. m. De un modo inexorable.

INEXPERIENCIA. f. Falta de experiencia. *Inscitia, inexperientia.*

INEXPERTO, TA. adj. El que está falto de experiencia. *Inexpertus, imperitus.*

INEXPIABLE. adj. Lo que no se puede expiar. *Inexpiabilis.*

INEXPLICABLE. adj. Lo que no se puede explicar. *Inexplicabilis.*

INEXPUGNABLE. adj. Lo que no se puede tomar ó conquistar á fuerza de armas. *Inexpugnabilis.* || met. El que no se deja vencer ni persuadir fácilmente. *Inexpugnabilis, invictus.*

† INEXTENSO, SA. adj. Lo que carece de extension.

INEXTINGUIBLE. adj. Lo que no es extinguible. *Inextinguibilis.* || met. Lo que es de una perpetua ó larga duracion. *Perpetuus, diuturnus.*

INEXTRICABLE. adj. ant. Lo que no es fácil de desenredar, ó lo muy intrincado y confuso. *Inextricabilis.*

* INFACETÍSIMO, MA. adj. sup. [de INFACETO.] Muy falto de gracia y agudeza en el decir ó escribir. *Valdè infacetus.*

† INFACETO, TA. adj. poco us. Insulso, insípido, sin chiste ni gracia. *Infacetus.*

INFACUNDO, DA. adj. El que no es facundo, ó el que es de pocas palabras y de tosca explicacion. *Infacundus.*

INFALIBILIDAD. f. Imposibilidad de engañar ó engañarse. *Erroris impotentia.*

INFALIBLE. adj. Lo que no puede engañar ni engañarse. *Erroris expers, fallendi nescius.* || Seguro, cierto, indefectible. *Quod deficere non potest.*

INFALIBLEMENTE. adv. m. Con infalibilidad. *Certissimè.*

INFAMACION. f. La accion y efecto de infamar. *Infamia.*

INFAMADOR, RA. m. y f. El que infama. *Infamiae notam inurens.*

* INFAMANTE. p. a. [de INFAMAR.] El que infama.

* INFAMAR. a. Quitar la fama, honra y estimacion á alguna persona. Se usa tambien como recíproco. *Infamare, detrahere.* || Desacreditar, minorar la estimacion en que se tiene alguna cosa. [|| r. ant. DETERIORARSE.]

INFAMATIVO, VA. adj. Lo que infama ó puede infamar. *Infamiam inferens, inurens.*

INFAMATORIO, RIA. adj. Lo que infama. *Infamiam importans, probrosus.*

INFAME. adj. Lo que carece de honra, crédito y estimacion *Infamis.* || Lo que es malo y despreciable. *Vilis, abjectus.*

INFAMEMENTE. adv. m. Con infamia. *Turpiter.*

* INFAMIA. f. Descrédito, deshonra. *Turpitudo.* || Maldad, vileza en cualquier línea. *Turpitudo.* [|| Palabra afrentosa y ofensiva.] || PURGAR LA INFAMIA. fr. for. que se dice del reo cómplice en un delito, que habiendo declarado contra su compañero, no se tiene por testigo idóneo por estar infamado del delito, y poniéndole en el tormento, y ratificando allí su declaracion, se decia PURGABA LA INFAMIA, y quedaba válida la declaracion. *Infamiam compurgare.* || REFUNDIR INFAMIA. fr. met Infamar, deshonrar. *Infamiam parere.*

INFAMIDAD. f. ant. INFAMIA.

INFAMÍSIMO, MA. adj. sup. de INFAME.

INFAMOSO, SA. adj. ant. INFAMATORIO.

INFANCIA. f. La edad del niño desde que nace hasta los siete años. *Infantia.* || met. El primer estado de una cosa despues de su nacimiento ó ereccion, como la INFANCIA del mundo ó de un reino. *Infantia, initium.*

† **INFANCINO.** m. ant. El aceite de aceitunas verdes.

INFANDO, DA. adj. Lo que es torpe é indigno de que se hable de ello. *Infandus.*

INFANTA. f. La niña que aun no ha llegado á los siete años de edad. *Infans femina.* || Cualquiera de las hijas legítimas del rey, ó la mujer de algun infante. *Regis filia.*

INFANTADGO. m. ant. INFANTADO.

INFANTADO. m. El territorio destinado para la manutencion de algun infante ó infanta, hijos de reyes. *Regis filii territorium seu patrimonium.*

INFANTAZGO. m. ant. INFANTADO.

* ¶ **INFANTE.** m. El niño que aun no ha llegado á la edad de siete años. *Infans.* || El soldado que sirve á pié. *Pedes.* || Cualquiera de los hijos varones y legítimos del rey, nacidos despues del primogénito. *Regis filius, regius puer non primogenitus.* || ant. Hasta los tiempos de don Juan I se llamó tambien así el hijo primogénito del rey. Se solia añadir ántes HEREDERO ó PRIMOGÉNITO HEREDERO. *Primogenitus regis filius.* || ant. El descendiente de casa y sangre real, como los INFANTES de Lara. *Regio sanguine ortus.* [|| ant. El monje jóven.] || f. ant. La hija del rey. *Regis filia.* || — Ó INFANTE DE CORO. En algunas catedrales el muchacho que sirve en el coro y en varios ministerios de la Iglesia con manto y roquete. *Puer ecclesiae minister.*

INFANTERÍA. f. La tropa que sirve á pié en la milicia. *Peditatus, pedites.* || — DE LÍNEA. La que formada en divisiones, batallones ó trozos menores, combate siempre unida, y constituye en las acciones el principal cuerpo de la batalla. || — LIGERA. La que fuera de las líneas hace el servicio de avanzadas, escuchas y descubiertas, combate en partidas sueltas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acosarle los flancos, fatigarle y perseguirle en sus retiradas, observar sus movimientos, y cubrir los del propio ejército. || IR Ó QUEDAR DE INFANTERÍA. fr. fam. Andar á pié el que iba á caballo, ó cuando otros van á caballo. *Pedatim incedere.*

* **INFANTICIDA.** m. [com.] El matador de niños ó infantes. *Infantium occisor.*

* **INFANTICIDIO.** m. La muerte dada violentamente á algun niño ó infante. [Legal y comunmente se entiende la muerte dada á un niño en el acto de nacer, ó siendo muy pequeño, por sus padres ó con el consentimiento de estos.] *Infantis caedes.*

¶ **INFANTICO, CA.** m. y f. d. de INFANTE É INFANTA.

INFANTIL. adj. Lo que pertenece á la infancia.

¶ **INFANTILLO, LLA, TO, TA.** m. y f. d. de INFANTE É INFANTA.

INFANZON. m. El hijodalgo libre de todo género de servicio, que en sus tierras y heredamientos no ejercia otra potestad ni señorío mas que el que le permitian sus privilegios y donaciones. *Nobili genere natus.*

INFANZONADO, DA. adj. Lo que es propio del infanzon ó pertenece á él. *Ad ingenuum pertinens.*

INFANZONAZGO. m. El territorio y solar del infanzon. *Ingenui stirps, territorium.*

INFANZONÍA. f. La calidad de infanzon. *Nobile ingenui genus.*

INFATIGABLE. adj. INCANSABLE.

INFATIGABLEMENTE. adv. m. De un modo infatigable. *Sinè fatigatione.*

† **INFATUACION.** f. Ciega preocupacion en favor de alguno ó de alguna cosa.

INFATUAR. a. Volver á alguno fatuo. Se usa tambien como recíproco. *Infatuare.*

INFAUSTAMENTE. adv. m. Con desgracia ó infelicidad. *Infeliciter.*

INFAUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de INFAUSTO. *Valdè infaustus.*

INFAUSTO, TA. adj. Desgraciado, infeliz. *Infaustus.*

INFECCION. f. La accion y efecto de inficionar. *Corruptio, infectio.*

INFECIR. a. ant. INFICIONAR.

† **INFECTACION.** f. ant. INFECCION.

INFECTAR. a. INFICIONAR, en las dos acepciones de esta voz.

INFECTIVO, VA. adj. Lo que inficiona ó puede inficionar. *Inficere potens.*

* **INFECTO, TA.** p. p. irr. de INFECIR, [INFECTAR É INFICIONAR]. || adj. Inficionado, contagiado, pestilente, corrompido. *Infectus, pestilens.*

INFECUNDARSE. r. ant. Hacerse infecundo. *Infoecundum, sterilem fieri.*

INFECUNDIDAD. f. Falta de fecundidad. *Infoecunditas.*

INFECUNDO, DA. adj. Lo que no es fecundo. *Infoecundus, sterilis.*

* **INFELICE.** adj. INFELIZ. [Ahora casi solo se usa en poesía.]

INFELICEMENTE. adv. m. ant. INFELIZMENTE.

INFELICIDAD. f. Desgracia, desdicha. *Infelicitas.*

INFELICÍSIMO, MA. adj. sup. de INFELIZ. *Infelicissimus.*

INFELIZ. adj. Lo que no es feliz, desgraciado. *Infelix.* || fam. El sugeto bondoso y apocado. *Sincerus, ignavus, iners, pusillanimis.*

INFELIZMENTE. adv. m. Con infelicidad. *Infeliciter.*

INFERENCIA. f. ILACION.

INFERIOR. adj. Lo que está debajo de otra cosa ó mas bajo que ella. *Inferior.* || Lo que es ménos que otra cosa en su calidad ó en su cantidad. *Inferior.* || El que está sujeto á otro. *Inferior, subditus.*

INFERIORIDAD. f. La calidad de lo inferior. *Inferioris conditio.* || La situacion de alguna cosa que está mas baja que otra ó debajo de ella.

† **INFERIORMENTE.** adv. m. Con inferioridad.

* **INFERIR.** a. Sacar consecuencia ó inducir [deducir] una cosa de otra. *Inferre unum ex alio.* || ant. INCLUIR. *Inferre, inducere.*

INFERNÁCULO. m. Juego de muchachos, para el cual hacen en el suelo unas rayas, distantes unas de otras, en forma de laberinto ó de escalera. Se tira con un tejo á la primera division que hay entre las rayas, y sucesivamente á las demas, sacándole despues con un pié, y con el otro en el aire, y se pierde, ó cuando se pisa alguna raya, ó cuando el tejo las toca. *Quidam puerorum ludus.*

INFERNAL. adj. Lo que es del infierno ó lo que pertenece á él. *Infernus, tartareus.* || met. Muy malo, dañoso ó perjudicial en su línea. *Pessimus, exitialis.*

INFERNAR. a. Ocasionar á alguno la pena del infierno ó su condenacion. *Illicere aliquem in tartarum.* || met. Inquietar, perturbar, irritar. *Cruciare, molestiâ afficere; inimicitias serere.*

* **INFERNO, NA.** adj. *Poét.* INFERNAL. [|| — m. ant. INFIERNO.]

ÍNFERO, RA. adj. INFERNAL.

† **INFESTA.** f. *p. Gal.* La cuesta que desciende á una hondonada.

INFESTACION. f. La accion y efecto de infestar, ó hacer hostilidades. *Infestatio.*

† **INFESTADOR, RA.** m. y f. El que infesta.

INFESTAR. a. Inficionar, apestar. *Inficere.* || Causar al enemigo daños y estragos con hostilidades y correrías. *Infestare, molestiam inferre.*

INFESTÍSIMO, MA. adj. sup. de INFESTO. *Valdè infestus.*

INFESTO, TA. adj. ant. Dañoso, perjudicial, incómodo. *Infestus, exitialis.*

INFEUDACION. f. ENFEUDACION.

INFEUDAR. a. ENFEUDAR.

* **INFICIENTE.** p. a. ant. [de INFECIR.] Lo que inficiona. *Inficiens.*

† **INFICION.** f. ant. INFECCION. || ant. FICCION.

INFICIONAR. a. Corromper, contagiar. *Inficere.* || met. Corromper á alguno con malas doctrinas ó ejemplos. *Inficere, vitiare.*

INFIDEL. adj. ant. INFIEL por el que no tiene la fe católica.

INFIDELIDAD. f. Falta de fidelidad, deslealtad. *Infidelitas.* || Carencia de la fe católica. *Impietas.* || El conjunto y universalidad de los infieles que no conocen la fe católica. *Infidelitas, perfidia.*

INFIDELÍSIMO, MA. adj. sup. de INFIDEL. *Infidelissimus.*

* **INFIDENCIA.** f. Falta á la confianza y fe debida á otro. *Infidelitas.* [|| Inteligencia con los enemigos del estado para perjudicarle.]

INFIDENTE. adj. El que no corresponde á la confianza que se hace de él. *Infidelis, infidus.*

INFIDO, DA. adj. ant. Infiel, desleal.

INFIEL. adj. Falto de fidelidad, desleal. *Infidus, infidelis.* || Gentil, pagano. *Æthnicus.*

INFIELMENTE. adv. m. Con infidelidad. *Infideliter.*

* **INFIERNO.** m. El lugar destinado por la divina justicia para eterno castigo de los malos. Se usa tambien en plural en el mismo sentido. *Infernus.* || El tormento y castigo de los condenados. *Inferorum poenae.* || El lugar á donde creian los paganos que iban las almas despues de la muerte. Se usa en plural en el mismo sentido. *Infernus, barathrum, avernus.* || Limbo ó seno de Abrahan donde estaban detenidas las almas de los justos esperando la redencion. *Abrahami sinus.* || El lugar en que hay mucho alboroto y discordia, y la misma discordia; y así se dice: un mal matrimonio es un INFIERNO; qué INFIERNO de gente! *Infernus, tumultus.* || En algunas órdenes religiosas que tienen por instituto el comer de viérnes, el hospicio ó refectorio donde se come de carne. *Locus monasterii ubi carnibus vesci licet.* || En la tahona el lugar ó cóncavo debajo de tierra, en que sienta la rueda y artificio con que se mueve esta máquina. *Cavum sub terrâ ubi pistrini rota innititur.* || Juego de muchachos. INFERNÁCULO. || DE DESAGRADECIDOS ESTÁ EL INFIERNO LLENO. ref. con que se denota que la ingratitud es el mas aborrecible y el mas comun de todos los vicios. [|| ENVIAR Á ALGUNO Á LOS QUINTOS INFIERNOS. fr. Enviarle en hora mala. V. HORA. || ESTAR EN LOS QUINTOS INFIERNOS. fr. fam. Estar en un paraje muy remoto.] || SER MUY DELICADO PARA EL INFIERNO. fr. fam. con que se moteja al que se queja con leve ó ningun motivo. *Facilem, pronum querelis esse.*

† **INFIESTO.** m. El terreno situado al pié de alguna altura ó montaña.

INFIGURABLE. adj. Lo que no puede tener figura corporal ni representarse con ella. *Infigurabilis.*

INFILTRACION. f. El acto y efecto de filtrarse los líquidos en cuerpos sólidos.

INFILTRARSE. r. FILTRARSE.

ÍNFIMO, MA. adj. Lo que en su situacion está muy bajo. *Infimus.* || En el órden y graduacion de las cosas lo último y lo que es ménos que las demas. *Infimus, postremus.* || Lo mas vil y despreciable en cualquier línea. *Abjectus, vilis.*

INFINGIDO, DA. adj. ant. FINGIDO.

INFINGIDOR, RA. m. y f. ant. El que finge. *Simulator.*

INFINIBLE. adj. ant. Lo que no se acaba ó no puede tener fin. *Infinibilis.*

INFINIDAD. f. La calidad de lo infinito que no tiene fin ni término. *Infinitas.* || Gran número y muchedumbre de cosas. *Infinitas.*

INFINITAMENTE. adv. m. De un modo infinito. *Infinitè.*

† **INFINITÉSIMA.** f. *Geom.* Parte infinitamente pequeña de cualquiera cantidad.

† **INFINITESIMAL.** adj. *Mat.* Se dice de las cantidades infinitamente pequeñas ó de lo que se refiere á ellas, y va unido á las voces CÁLCULO ó CANTIDAD.

INFINITÍSIMO, MA. adj. fam. sup. de INFINITO. *Infinitus.*

INFINITIVO. m. *Gram.* Uno de los modos del verbo que no denota tiempo determinado ni número ni persona, como AMAR, LEER. *Infinitivus modus.*

* **INFINITO, TA.** adj. Lo que no tiene fin ni término. *Infinitus.* || Lo que es muy numeroso, grande y excesivo en cualquiera línea. *Infinitus, immodicus.* || — adv. m. Excesivamente, muchísimo. *Summoperè.* [|| PROCEDER EN INFINITO. fr. V. PROCEDER.]

INFINTA. f. ant. FINGIMIENTO.

INFINTOSAMENTE. adv. m. ant. Fingidamente, con engaño. *Fictè, simulatè.*

INFINTOSO, SA. adj. ant. Fingido, disimulado, engañoso. *Fictus, simulatus.*

INFINTUOSAMENTE. adv. m. ant. Fingidamente, con engaño. *Fictè, simulatè.*

INFIRMAR. a. Disminuir, minorar el valor y eficacia de alguna cosa. *Infirmare.* || for. INVALIDAR.

* **INFLACION.** f. La hinchazon causada por el aire ó ventosidad. *Inflatio.* || met. Engreimiento y vanidad. *Animi elatio.* [|| ant. Elevacion, tono levantado, estilo elevado.]

INFLAMABLE. adj. Lo que es fácil de inflamarse ó levantar llama. *Flammam concipere valens.*

INFLAMACION. f. La accion y efecto de inflamar ó encender alguna cosa levantando llama. *Inflammatio.* || Ardor, calor preternatural en el cuerpo animal, que muchas veces viene juntamente con tumor ó hinchazon. *Inflammatio.* || met. Enardecimiento de las pasiones y afectos del ánimo. *Inflammatio, incalescentia.*

INFLAMAMIENTO. m. ant. INFLAMACION.

INFLAMAR. a. Encender alguna cosa levantando llama. Se usa tambien como recíproco. *Inflammare, incendere.* || met. Acalorar, enardecer las pasiones y afectos del ánimo. Se usa tambien como recíproco. *Accendere.* || r. Ponerse alguna cosa de color bermejo parecido al de la llama. *Rubescere.* || Enardecerse alguna parte del cuerpo del animal tomando un color encendido. *Rubescere.*

INFLAMATORIO, RIA. adj. Lo que causa inflamacion ó procede de ella.

INFLAR. a. Hinchar con aire alguna cosa. *Inflare.* || met. Ensoberbecer, engreir. Se usa mas comunmente como recíproco. *Superbiâ inflare, inferre.*

INFLATIVO, VA. adj. Lo que infla ó tiene virtud de inflar. *Quod inflat, inflare valens.*

INFLEXIBILIDAD. f. La imposibilidad ó la gran resistencia que tiene alguna cosa para torcerse ó doblegarse. *Rei inflexibilis conditio, natura.* || met. Constancia y firmeza de ánimo para no conmoverse ni doblarse. *Sese commovendi, flectendi impotentia; summa difficultas.*

INFLEXIBLE. adj. Lo que es incapaz de torcerse ó de doblarse. *Inflexibilis.* || met. El que por su firmeza y constancia de ánimo no se conmueve ni se dobla fácilmente. *Constans, pro-positi tenax.*

INFLEXIBLEMENTE. adv. m. Con inflexibilidad. *Constanter.*

INFLEXION. f. El torcimiento ó comba de una cosa que estaba derecha. *Inflexus, inflexio.* || Hablando de la voz, es la elevacion ó depresion que se hace con ella, quebrándola ó pasando de un tono á otro. *Inflexio.* || *Gram.* La variacion del nombre por sus casos y números, y la del verbo por sus modos, personas y tiempos. *Inflexio.*

† **INFLICTIVA.** adj. f. Se dice de la pena corporal impuesta ó que se ha de imponer.

INFLICTO, TA. p. p. irr. ant. de INFLIGIR.

INFLIGIR. a. ant. Hablando de castigos y penas corporales, imponerlas, condenar á ellas. *Infligere.*

† **INFLUCION.** f. ant. INFLUJO.

INFLUENCIA. f. La accion y efecto de influir. *Influxus, vis.* || met. La intervencion que alguno tiene en un negocio por su autoridad, valimiento y persuasion. *Auctoritas.* || met. La gracia é inspiracion que Dios envía interiormente á las almas. *Inspiratio.*

* **INFLUENTE.** p. a. [de INFLUIR.] Lo que influye. *Influens.*

INFLUIR. a. Causar ciertos efectos unos cuerpos en otros, como se supone que los causan los cuerpos celestes en los sublunares. *Influere.* || met. Intervenir, tener parte en algun negocio. *Ad rem conferre.* || met. Inspirar ó comunicar Dios algun afecto ó don de su gracia. *Influere, inspirare.*

INFLUJO. m. INFLUENCIA. || met. El valimiento y poder de una persona para con otra, ó la intervencion y parte que tiene en algun negocio. *Auctoritas, gratia.*

INFORCIADO. m. La segunda parte del Digesto ó Pandectas de Justiniano. *Infortiatum.*

INFORMACION. f. La accion y efecto de informar ó informarse. || Averiguacion jurídica y legal de algun hecho ó delito. *Inquisitio.* || Pruebas que se hacen de la calidad y circunstancias necesarias en un sugeto para algun empleo ú honor. Hoy tiene mas uso en plural. *Inquisitionis commentarius, tabulae.* || met. ant. EDUCACION, INSTRUCCION. || — AD PERPETUAM Ó AD PERPETUAM REI MEMORIAM. for. La que se hace judicialmente y á prevencion, para que conste en lo sucesivo alguna cosa, como cuando los testigos son viejos ó se han de ausentar. *Inquisitio ad perpetuam* etc. || — DE DERECHO Ó EN DERECHO. El escrito que hace el abogado en favor de su parte. Hoy es lo mismo que PAPEL EN DERECHO. *Patroni perscripta pro cliente inquisitio.* || — DE POBRE Ó DE POBREZA. La que se hace de que alguno no tiene bienes, para que no se le lleven los derechos que se originan en el seguimiento de algun pleito ó recurso. *Perscripta de inopiâ inquisitio.* || — DE VITA ET MORIBUS. La que se hace de la vida y costumbres de aquel que ha de ser admitido en alguna comunidad, ó ántes de obtener alguna dignidad ó cargo. *De vitâ et moribus inquisitio.* || — SUMARIA. for. La que por la naturaleza y calidad del negocio se hace por el juez brevemente y sin las solemnidades que se observan regularmente en las demas informaciones jurídicas. *Compendiaria judicis inquisitio.*

INFORMADOR, RA. m. y f. El que informa. *Qui edocet, informator.*

INFORMAL. adj. Lo que no guarda las leyes y circunstancias prevenidas. Aplícase tambien al hombre que no observa el decoro correspondiente ó que no cumple sus palabras.

INFORMALIDAD. f. La calidad que constituye á uno informal.

INFORMAMIENTO. m. ant. INFORMACION, por la accion y efecto de informar ó dar noticia de alguna cosa.

* **INFORMANTE.** p. a. [de INFORMAR.] El que informa. *Edocens.* || m. El que tiene el encargo y comision de hacer las informaciones de limpieza y calidad de alguno. *Quaesitor, inquisitor.*

* **INFORMAR.** a. Enterar, dar noticia de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Edocere, certiorem facere.* [|| for. Exponer verbalmente en estrados el abogado cuanto conduce á la defensa de su cliente, y el fiscal lo que le parece en defensa de los intereses del estado y de la vindicta pública, al tiempo de la vista de una causa civil ó criminal.] || *Filos.* Ser la forma sustancial de algun cuerpo. *Animare.* || met. ant. Formar, perfeccionar á alguno por medio de la instruccion y buena crianza. *Instituere, edocere.*

INFORMATIVO, VA. adj. Lo que informa ó sirve para dar noticia de alguna cosa. *Edocens.* || ant. *Filos.* Lo que da forma y ser á alguna cosa. *Quod animat.*

* **INFORME.** m. La noticia ó instruccion que se da de algun negocio ó suceso. *Testimonium.* [|| for. El acto de informar el abogado ó el fiscal en la vista de una causa.] || adj. Lo que no tiene la forma, figura y perfeccion que le corresponde. *Informis.*

† **INFORMIDAD.** f. poco us. La calidad de las cosas que están sin forma. *Informitas.*

INFORTIFICABLE. adj. Lo que no se puede fortificar. *Quod muniri nequit.*

INFORTUNA. f. Segun los astrólogos el influjo adverso ó infausto de los astros.

INFORTUNADAMENTE. adv. m. ant. Sin fortuna, de un modo desgraciado. *Infeliciter.*

INFORTUNADO, DA. adj. ant. DESAFORTUNADO.

* **INFORTUNIO.** m. Desgracia, desventura. *Infortunium.* [|| — NIA. adj. ant. DESAFORTUNADO.]

INFORTUNO, NA. adj. ant. DESAFORTUNADO.

INFOSURA. f. *Albeit.* AGUADURA.

INFRACCION. f. Transgresion, quebrantamiento de alguna ley, pacto ó tratado.

* **INFRACTO, TA.** adj. [poco us.] El que es constante y no se conmueve fácilmente.

INFRACTOR, RA. m. y f. TRANSGRESOR.

INFRAESCRIPTO, TA. adj. ant. INFRAESCRITO.

INFRAESCRITO, TA. adj. que se aplica á las personas que se nombran ó firman al fin de algun escrito.

INFRAGANTI. mod. adv. EN FRAGANTE.

INFRANGIBLE. adj. Lo que no se puede quebrar. || met. ant. Lo que no se puede quebrantar ó violar.

INFRAOCTAVA. f. Los seis dias comprendidos en la octava de alguna festividad de la iglesia, no contando el primero ni el último.

INFRAOCTAVO, VA. adj. Aplícase á cualquiera de los dias de la infraoctava.

INFRASCRIPTO, TA adj. INFRAESCRITO.

INFRINGIR. a. for. QUEBRANTAR. Se aplica á las leyes, órdenes etc.

† **INFRUCTÍFERAMENTE.** adv. m. INFRUCTUOSAMENTE.

INFRUCTÍFERO, RA. adj. Lo que no lleva ni produce fruto. || met. Lo que no es de utilidad ni provecho para ningun fin.

INFRUCTUOSAMENTE. adv. m. Sin fruto, sin utilidad.

INFRUCTUOSIDAD. f. ant. La calidad de lo infructuoso.

INFRUCTUOSO, SA. adj. Lo que es inútil para algun fin.

INFRUGÍFERO, RA. adj. INFRUCTÍFERO.

ÍNFULAS. f. pl. Adorno de lana blanca á manera de venda, que se ponia sobre la cabeza de los sacerdotes de los gentiles y sobre las de las víctimas. || met. Presuncion ó vanidad de alguno en portarse de un modo superior á su clase ó facultades; y así se dice: N. tiene ÍNFULAS de marques. *Jactantia, ostentatio.*

INFUNDADO, DA. adj. Lo que carece de fundamento racional.

† **INFUNDIBLE.** adj. INFUSIBLE.

INFUNDIR. a. Echar algun licor en una vasija ú otra cosa. *Infundere.* || ant. Poner algun simple ó medicamento en un licor por cierto tiempo. *Infundere.* || met. Comunicar Dios al alma algun don ó gracia. *Infundere.* || Causar algun afecto en el ánimo ó mover alguna pasion; como, INFUNDIR miedo, valor etc. *Incutere, afficere.*

INFURCION. f. Tributo que se pagaba al señor de un lugar en dinero ó especie por razon del solar de las casas. *Tributi genus.*

INFURCIONIEGO, GA. adj. Lo que estaba sujeto al tributo de infurcion. *Tributo pro domûs areâ solvendo affectus.*

INFURTIR. a. ENFURTIR.

INFUSCAR. a. ant. Oscurecer, ofuscar. *Obscurare, adumbrare.*

INFUSIBLE. adj. Lo que no puede fundirse ó derretirse.

INFUSION. f. La accion y efecto de infundir. *Infusio.* || La permanencia de algun simple ó medicamento en algun licor. Llámase tambien así el licor en que han estado por algun tiempo los simples y medicamentos. *Infusio.* || Hablando del sacramento del bautismo la accion de echar el agua sobre el que se bautiza. *Infusio.* || ESTAR EN INFUSION PARA ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Hallarse en aptitud y disposicion próxima para conseguirla.

INFUSO, SA. p. p. irr. de INFUNDIR. Hoy solo tiene uso hablando de las gracias y dones que Dios infunde en el alma; como ciencia INFUSA.

INGENERABLE. adj. Lo que no puede ser engendrado. *Quod generari non potest.*

INGENIAR. a. Trazar ó inventar ingeniosamente. *Excogitare, ingenio invenire.* || r. Discurrir con ingenio trazas y modos para conseguir alguna cosa ó ejecutarla. *Ingeniosè inquirere.*

INGENIATURA. f. fam. La industria y arte con que alguno se ingenia, y procura su bien. *Industria, solertia.*

INGENIERÍA. f. ant. El arte que enseña á hacer y usar las máquinas y trazas de guerra.

INGENIERO. m. ant. El que discurre con ingenio las trazas y modos de conseguir ó ejecutar alguna cosa. *Ingeniosus, solers.* || *Mil.* El que sirve en el cuerpo de ingenieros, que bajo el mando de un jefe superior, que se titula ingeniero general, tiene á su cargo la disposicion, traza y manejo de las máquinas de guerra con todo lo relativo á las obras de fortificacion, y ataque y defensa de las plazas fuertes. *Machinarum bellicarum militaris opifex, director.* || — DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. El que traza y dirige estas obras. || — DE MARINA. El oficial militar que dirige y cuida de la construccion y compostura de los bajeles de la armada, y sirve en la disposicion, traza y manejo de las máquinas y edificios propios de este cuerpo. *Navium construendarum praefectus, nauticus machinator.* || — DE MINAS. El que dirige el laboreo de estas.

* ¶ **INGENIO.** m. Facultad en el hombre para discurrir é inventar con prontitud y facilidad. *Ingenium.* || El sugeto ingenioso ó de ingenio. *Homo ingenio, industriâ praeditus.* || La industria, maña y artificio de alguno para conseguir lo que desea. *Solertia, industria.* || Cualquiera máquina en la mecánica. *Machina.* || [ant.] Cualquiera máquina ó artificio de guerra para ofender y defenderse. *Machina bellica.* || Instrumento con que los libreros [los encuadernadores] recortan el papel y los libros que se han de encuadernar, y se compone de una tuerca que pasa por dos maderillos llamados mesa [mesas], y de una lengüeta de acero fija en una de ellas, la cual al movimiento de la tuerca se acerca hácia la otra mesa, y va cortando el papel. *Radula, instrumentum libris scindendis.* || En los teatros de comedias el que las compone para que se representen en ellos, ó hace los sainetes y tonadillas. *Auctor operis dramatici.* [|| *p. Cub.* Hacienda de campo donde se cultiva la caña dulce y se fabrica el azúcar.] || — DE AZÚCAR. El molino en que se exprime el zumo de las cañas dulces para sacar el azúcar. *Machina saccharo exprimendo.* || AFILAR EL INGENIO. fr. met. Poner algun esfuerzo extraordinario de ingenio, para salir de alguna dificultad ó satisfacer á ella. *Acuere ingenium.* || AGUZAR EL INGENIO. fr. met. Aplicarle atentamente á la inteligencia ó conocimiento de alguna cosa, ó para salir de una dificultad. *Ingenii aciem exacuere, intendere.*

INGENIOSAMENTE. adv. m. Con ingenio. *Ingeniosè.*

INGENIOSIDAD. f. La calidad del ingenioso. *Ingenium, acumen.*

INGENIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de INGENIOSO. *Ingeniosissimus.*

INGENIOSO, SA. adj. El que tiene ingenio ó lo que se hace con ingenio. *Ingeniosus.*

INGÉNITO, TA. adj. Lo que no ha sido engendrado. *Ingenitus.* || Lo que es connatural, y como nacido con alguno. *Ingenitus, innatus.*

INGENTE. adj. ant. Lo que es muy grande. *Ingens.*

INGENUAMENTE. adv. m. Con ingenuidad ó sinceridad. *Ingenuè.*

INGENUIDAD. f. Sinceridad, buena fe, realidad en lo que se hace ó se dice. *Ingenuitas, candor.* || for. Estado ó condicion del que ha nacido libre. Llámase así en contraposicion al estado y condicion del que ha conseguido su libertad por ahorro ó manumision. *Ingenuitas, libertas.*

INGENUO, NUA. adj. Real, sincero, sin doblez. *Ingenuus, sincerus.* || for. El que nació libre y no ha perdido su libertad. *Ingenuus, liber.*

† **INGERIDOR.** m. ABRIDOR, navaja de ingertar.

INGERIDURA. f. La parte por donde se ha ingerto el árbol. *Insitio.*

* **INGERIR.** a. Introducir una cosa en otra, incorporándola con ella. *Commiscere, inserere.* || met. Incluir una cosa en otra haciendo mencion de ella. *Inserere.* [|| INGERTAR.] || r. Entremeterse, introducirse en alguna dependencia ó negocio. *Se introducere, immiscere.*

INGERTAR. a. Introducir una pua verde de un árbol en el tronco ó ramo de otro árbol. Hay diferentes modos de ingertar, y segun la diversidad de ellos tienen varios nombres; y así se dice: INGERTAR de canutillo, de coronilla, de corteza, de escudete, de mesa, de pié de cabra. *Inserere.*

* **INGERTO, TA.** p. p. irr. de INGERIR [ó INGERTAR]. || — m. [La pua tierna del árbol que sirve para ingertar.] || Árbol ingertado. *Insita arbor.*

INGINA. f. QUIJADA. *Maxilla.*

INGLE. f. La parte del cuerpo en que se juntan los muslos con el vientre. *Inguen.*

* **INGLÉS, SA.** adj. El natural de Inglaterra, y lo perteneciente á aquel reino. Se usa tambien como sustantivo. *Anglus, anglicus, britannus.* || — m. El idioma inglés. [|| ant. Género de vestido.] || Á LA INGLESA. mod. adv. Al uso de Inglaterra. *More anglico.*

INGLETE. m. La línea oblicua del cartabon que corta en dos ángulos iguales el recto. *Normae diagonalis linea.*

INGLOSABLE. adj. Lo que no se puede glosar. *Glossae incapax.*

INGOBERNABLE. adj. Lo que no se puede gobernar. *Indocilis.*

INGRATAMENTE. adv. m. Con ingratitud. *Ingratè.*

† **INGRATÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INGRATAMENTE.

INGRATÍSIMO, MA. adj. sup. de INGRATO. *Ingratissimus.*

INGRATITUD. f. Desagradecimiento, olvido ó desprecio de los beneficios recibidos. *Ingratus animus.*

INGRATO, TA. adj. Desagradecido, el que olvida ó desconoce los beneficios recibidos. *Ingratus.* || Desapacible, áspero, desagradable á los sentidos. *Ingratus.*

† **INGRE.** f. ant. INGLE.

INGREDIENTE. m. Cualquier cosa que entra con otras en algun compuesto, como remedio, bebida etc. *Singula simplicia medicamenta compositionem ingredientia.*

INGRESO. m. ENTRADA por el espacio por donde se entra en alguna parte. || ENTRADA por principio. || El caudal que entra en poder de alguno, y que es de cargo en las cuentas. || PIE DE ALTAR.

† **INGRILLAR.** a. ant. AGUZAR.

INGUINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á las ingles. *Inguinarius.*

INGURGITACION. f. ant. La accion y efecto de ingurgitar. *Ingurgitatio.*

INGURGITAR. a. ant. ENGULLIR. *Ingurgitare.*

INGUSTABLE. adj. ant. Lo que no se puede gustar. *Ingustabilis.*

INHÁBIL. adj. Falto de habilidad, talento ó instruccion. *Inhabilis.* || El que no tiene las calidades y condiciones necesarias para hacer alguna cosa. *Ineptus.* || El que por algun defecto ó delito no puede obtener ó servir algun cargo, empleo ó dignidad. *Ineptus, inhabilis.*

INHABILIDAD. f. Falta de habilidad, talento ó instruccion. *Ineptitudo.* || Defecto ú obstáculo para ejercer ú obtener algun empleo ú oficio. *Ineptitudo.*

INHABILÍSIMO, MA. adj. sup. de INHÁBIL.

INHABILITACION. f. La accion y efecto de inhabilitar. *Ineptitudinis declaratio.*

INHABILITAMIENTO. m. ant. INHABILITACION.

INHABILITAR. a. Declarar á uno inhábil ó incapaz de ejercer ú obtener algun empleo ú oficio. *Ineptum declarare.* || Imposibilitar á uno para alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Ineptum facere, reddere.*

INHABITABLE. adj. Lo que no es habitable. *Inhabitabilis.*

INHABITADO, DA. adj. Lo que no se habita.

† INHALLABLE. adj. Lo que no se puede hallar.

INHERENCIA. f. *Filos.* La union de cosas inseparables por su naturaleza, ó que solo se pueden separar mentalmente y por abstraccion. *Adhaesio.*

INHERENTE. adj. *Filos.* Lo que por su naturaleza está de tal manera unido á otra cosa, que no se pueda separar. *Adhaerens.*

INHESTAR. a. ENHESTAR.

INHIBICION. f. La accion y efecto de inhibir ó inhibirse. *Inhibitio.*

* INHIBIR. a. [Contener, impedir, estorbar.] || for. Impedir que un juez prosiga en el conocimiento de alguna causa. Se usa tambien como recíproco. *Inhibere, cohibere.*

* INHIBITORIO, RIA. adj. for. que se aplica al despacho, decreto ó letras que se inhiben [que inhiben al juez. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion femenina. *Litterae inhibentes.*

† INHIESTA. f. *provin.* El pueblo sentado en un aciratc á que se sube desde un valle.

INHIESTO, TA. adj. ENHIESTO.

INHONESTAMENTE. adv. m. DESHONESTAMENTE.

INHONESTIDAD. f. Falta de honestidad ó decencia. *Inhonestas.*

INHONESTO, TA. adj. DESHONESTO. || Lo que es indecente ó indecoroso. *Inhonestus, turpis.*

INHONORAR. a. DESHONRAR.

INHOSPEDABLE. adj. INHOSPITABLE.

INHOSPITABLE. adj. *Poét.* Lo que no tiene hospitalidad. *Inhospitalis.*

INHOSPITAL. adj. ant. INHABITABLE.

INHOSPITALIDAD. f. Falta de hospitalidad. *Inhospitalitas.*

† INHUMACION. f. El acto de enterrar ó meter en la sepultura algun cadáver.

INHUMANAMENTE. adv. m. Con inhumanidad. *Inhumanè, inhumaniter.*

INHUMANIDAD. f. Crueldad, barbarie, falta de humanidad. *Inhumanitas.*

INHUMANÍSIMO, MA. adj. sup. de INHUMANO.

INHUMANO, NA. adj. Falto de humanidad, bárbaro, cruel. *Inhumanus.*

† INICIACION. f. La ceremonia con que alguno es admitido á la participacion de ciertos misterios, ó el acto de enterarle de algun secreto.

* ¶ INICIAL. adj. [Lo que se halla al principio de alguna cosa; como, la palabra INICIAL ó primera del párrafo.] || Se aplica [mas particularmente] á la primera letra de alguna palabra, verso, capítulo, etc., [y en este sentido se usa tambien como sustantivo femenino]. *Initialis.*

* INICIAR. a. Admitir á alguno á la participacion de alguna ceremonia ó cosa secreta, enterarle de ella, descubrírsela. [|| neol. p. Amér. Tener la iniciativa de las leyes en general ó de algunas en particular.] || r. Recibir las primeras órdenes ú órdenes menores. *Initiari.*

* INICIATIVA. f. *Leg.* [*La definicion que sigue, es general, y no limitada á puntos ni poderes legislativos.*] El derecho de hacer alguna propuesta y el acto de ejercerlo.

INICIATIVO, VA. adj. Lo que da principio á alguna cosa. *Initians.*

INICUAMENTE. adv. m. Con iniquidad. *Iniquè.*

INICUO, CUA. adj. Malvado, injusto. *Iniquus.*

INIESTA. f. ant. RETAMA.

INIGUAL. adj. ant. DESIGUAL.

INIGUALDAD. f. ant. DESIGUALDAD.

INIMAGINABLE. adj. Lo que no es imaginable. *Incapax conceptu.*

INIMICICIA. f. ant. ENEMISTAD.

INIMICÍSIMO, MA. adj. sup. ant. ENEMIGUÍSIMO.

INIMITABLE. adj. Lo que no es imitable. *Inimitabilis.*

† INIMIZDAD. f. ant. ENEMISTAD.

ININTELIGIBLE. adj. Lo que no es inteligible. *Quod intelligi nequit.*

INIQUIDAD. f. Maldad, injusticia grande. *Iniquitas.*

† INIQUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INICUAMENTE.

INIQUÍSIMO, MA. adj. sup. de INICUO.

INJURIA. f. Afrenta, agravio, ultraje de obra ó de palabra. *Injuria.* || Hecho ó dicho contra razon y justicia. *Injuria.* || met. El daño ó incomodidad que causa alguna cosa. *Injuria.*

INJURIADOR, RA. m. y f. El que injuria. *Aggressor.*

INJURIAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de injuriar. *Injuria.*

* INJURIANTE. p. a. [de INJURIAR.] El que injuria. *Injurius injuriam faciens, irrogans.*

INJURIAR. a. Agraviar, ultrajar, ofender con obras ó palabras. *Injuriam facere, injuriâ afficere.* || Dañar, menoscabar.

INJURIOSAMENTE. adv. m. Con injuria. *Injuriosè.*

INJURIOSO, SA. adj. Lo que injuria. *Injuriosus, injurius.*

INJUSTAMENTE. adv. m. Con injusticia, sin razon. *Injustè.*

* INJUSTICIA. f. Accion contraria á la justicia. *Injustitia.* [|| — NOTORIA. for. La que resulta del mismo proceso sin necesidad de otras pruebas.]

† INJUSTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INJUSTAMENTE.

INJUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de INJUSTO. *Injustissimus.*

INJUSTO, TA. adj. Lo que no es justo. *Injustus.*

INLEGIBLE. adj. ILEGIBLE.

INLLEVABLE. adj. Lo que no se puede soportar, aguantar ó tolerar. *Intolerabilis.*

INMACULADAMENTE. adv. m. Sin mancha. *Immaculatè.*

INMACULADÍSIMO, MA. adj. sup. de INMACULADO. *Valdè immaculatus.*

* INMACULADO, DA. adj. Lo que no tiene mancha. Se usa comunmente en sentido metafórico. *Immaculatus.* [|| INMACULADA. Usado como sustantivo, se entiende por antonomasia la Vírgen María, cuya concepcion fué INMACULADA.]

INMADURO, RA. adj. ant. INMATURO.

INMANEJABLE. adj. Lo que no es manejable. *Intractabilis.*

¶ INMANENTE. adj. *Filos.* Se aplica á la accion cuyo término se queda en su mismo principio ó causa que la produce, como la inteleccion ó acto del entendimiento. *Immanens.*

INMARCESIBLE. adj. Lo que no se puede marchitar. *Immarcescibilis.*

INMATERIAL. adj. Lo que no es material. *Materiae expers, spiritualis.*

INMATERIALIDAD. f. Calidad de lo inmaterial. *Spiritualitas.*

INMATURO, RA. adj. Lo que no está maduro ó en sazon. *Immaturus.*

INMEDIACION. f. Contigüidad, cercanía de una cosa á otra. *Proximitas, propinquitas.*

INMEDIATAMENTE. adv. m. Con inmediacion. *Contiguè, immediatè, proximè.* || adv. t. Luego, al punto, al instante. *Continuò, statim.*

INMEDIATE. adv. m. Voz puramente latina. INMEDIATAMENTE.

INMEDIATO, TA. adj. Lo que está contiguo ó cercano á otra cosa. *Contiguus, proximus.* || DARLE Á ALGUNO POR LAS INMEDIATAS. fr. fam. Estrechar ó apretar á alguno con acciones ó palabras, que hiriéndole en lo que siente, le convencen y dejan sin respuesta. *Urgere, percellere aliquem.* || LLEGAR Á LAS INMEDIATAS. fr. Llegar á lo mas estrecho ó fuerte de la contienda en alguna disputa ó pelea. *Ad extrema devenire.*

INMEDICABLE. adj. met. Lo que no se puede remediar ó curar. *Immedicabilis.*

INMEMORABLE. adj. ant. INMEMORIAL.

INMEMORABLEMENTE. adv. m. De un modo inmemorial. *Immemorabili modo.*

* INMEMORIAL. adj. Lo que es tan antiguo, que no se sabe ó no hay memoria de cuándo comenzó. *Immemorabilis.* [|| DE INMEMORIAL. mod. adv. De tanto tiempo ó tan de antiguo que se ignora su principio.]

INMENSAMENTE. adv. m. Con inmensidad. *Infinitè, immensè.*

INMENSIDAD. f. Infinidad en la extension: atributo de solo Dios, infinito é inmensurable. *Immensitas, infinitas.* || Muchedumbre, número ó extension grande. *Immensitas, multitudo.*

INMENSO, SA. adj. Lo que no tiene medida ó es infinito ó ilimitado; y en este sentido es propio epíteto de Dios y de sus atributos. *Immensus, infinitus.* || Por exageracion lo que es muy grande ó muy difícil de medirse ó contarse. *Immensus, maximus.*

† INMENSURABILIDAD. f. INCOMENSURABILIDAD.

INMENSURABLE. adj. Lo que no se puede medir. *Omnem mensuram excedens.*

INMERITAMENTE. adv. m. Sin mérito, sin razon. *Immeritò.*

INMÉRITO, TA. adj. ant. Lo que no tiene mérito. *Immeritus, inmerens.*

INMERITORIO, RIA. adj. Lo que no es meritorio.

INMERSION. f. La accion de entrar alguna cosa en el agua ú otro líquido, hasta quedar sumergida en ella. *Immersio.*

INMINENTE. adj. Lo que amenaza ó está para suceder prontamente. *Imminens, impendens.*

† INMISCIBLE. adj. Lo que no se puede mezclar.

† INMISCUIRSE. r. ENTREMETERSE. || for. Mezclarse ó meterse en un negocio sin tener derecho para ello.

INMÓBIL. adj. INMOBLE.

INMOBILIDAD. f. La incapacidad ó impotencia de moverse. *Immobilitas.* || Falta de movimiento. || met. Firmeza y constancia en las resoluciones ó en los afectos del ánimo. *Immobilitas, constantia.*

INMOBLE. adj. Lo que no se puede mover. *Immobilis, stabilis.* || Lo que no se mueve. || met. Constante, firme é invariable en las resoluciones ó afectos del ánimo. *Immobilis, constans, impavidus.*

INMODERACION. f. Falta de moderacion. *Immoderatio.*

INMODERADAMENTE. adv. m. Con inmoderacion. *Immoderatè.*

INMODERADO, DA. adj. que se aplica á la persona ó cosa que no tiene moderacion. *Immoderatus, immodicus.*

INMODESTAMENTE. adv. m. Con inmodestia. *Immodestè.*

INMODESTIA. f. Falta de modestia. *Immodestia.*

INMODESTO, TA. adj. que se aplica á lo que no es modesto. *Immodestus.*

† **INMÓDICO, CA.** adj. Excesivo, inmoderado. *Immodicus.*

INMOLACION. f. La acion y efecto de inmolar. *Immolatio.*

INMOLADOR, RA. m. y f. El que inmola. *Immolator.*

INMOLAR. a. Sacrificar degollando alguna víctima. *Immolare, mactare.*

INMORAL. adj. Lo que se opone á la moral ó buenas costumbres.

INMORALIDAD. f. Falta de moralidad, desarreglo en las costumbres.

INMORTAL. adj. Lo que no es mortal ó no puede morir. *Immortalis, perpetuus.* || met. Lo que dura mucho tiempo. *Immortalis.*

† **INMORTALAR.** a. ant. INMORTALIZAR.

INMORTALIDAD. f. La calidad de inmortal. *Immortalitas.* || met. Duracion muy larga de alguna cosa en la memoria de los hombres.

* **INMORTALIZAR.** a. [Hacer immortal. || met.] Hacer perpetua y duradera una cosa en la memoria de los hombres. *Immortalitati donare.*

INMORTALMENTE. adv. m. De un modo inmortal. *Immortaliter.*

INMORTIFICACION. f. Falta de mortificacion. *Effrenis licentia, libido.*

INMORTIFICADO, DA. adj. Lo que no está mortificado. *Effrenis, indomitus.*

* **INMOTO, TA.** adj. [ant.] Lo que no se mueve. *Immotus.*

INMOVIBLE. adj. INMOBLE.

INMUDABLE. adj. INMUTABLE.

INMUEBLE. adj. que se aplica á los bienes raíces, en contraposicion de los bienes muebles. *Immobilis.*

INMUNDICIA. f. Suciedad, basura, porquería. *Immunditia, sordes.* || met. Impureza, deshonestidad. *Immunditia, impuritas.*

INMUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de INMUNDO. *Immundissimus.*

* **INMUNDO, DA.** adj. Sucio y asqueroso. *Immundus.* || IMPURO, ó aquello cuyo uso estaba prohibido á los judíos por la ley. [|| met. Se dice de las acciones feas y obscenas.]

INMUNE. adj. Libre, exento. *Immunis.* || Lo que goza del privilegio de inmunidad. *Immunis.*

* **INMUNIDAD.** f. Libertad y exencion de ciertos oficios y cargos personales. *Immunitas, libertas.* || Seguridad ó privilegio concedido á alguno que le hace seguro. *Immunitas.* || El privilegio local concedido á las iglesias, para que los delincuentes que se acogen á ellas, no sean castigados con pena corporal en ciertos casos. *Immunitas.* [|| — ECLESIÁSTICA, El conjunto de exenciones y privilegios concedidos á las iglesias y á las personas eclesiásticas. Es muy usado en plural.]

INMUTABILIDAD. f. Calidad de lo que es inmutable; y así se dice: la INMUTABILIDAD de los eternos decretos de Dios. *Immutabilitas, perpetuitas.* || El atributo ó propiedad de inmutable ó de no estar sujeto á mudanzas.

INMUTABLE. adj. Lo que no es mudable. *Immutabilis, perpetuus.*

† **INMUTABLEMENTE.** adv. m. De un modo inmutable. *Immutabiliter.*

INMUTACION. f. La accion y efecto de inmutar ó inmutarse. *Mutatio, immutatio.*

INMUTAR. a. Alterar ó variar alguna cosa. *Mutare, immutare.* || r. met. Sentir cierta conmocion repentina del ánimo, manifestándola por algun ademan ó por la alteracion del semblante. *Immutari.*

INMUTATIVO, VA. adj. Lo que inmuta ó tiene virtud de inmutar.

INNACIBLE. adj. ant. Lo que no puede nacer de otro.

INNACIENTE. adj. ant. Lo que no nace de otro.

INNATO, TA. adj. Lo que es connatural y como nacido con el mismo sugeto. *Innatus, ingenitus.*

INNAVEGABLE. adj. Lo que no es navegable. *Innavigabilis.* || Se aplica á las embarcaciones, en que ó por falta de tripulacion, ó por estar muy maltratadas, no se puede navegar. *Navigando inhabilis.*

INNECESARIO, RIA. adj. Lo que no es necesario. *Non necessarius.*

† **INNEFAR.** a. ant. ABOMINAR ó DESHONRAR.

INNEGABLE. adj. Lo que no se puede negar. *Negari incapax, certissimus.*

INNOBLE. adj. Lo que no es noble. *Ignobilis, obscurus.*

INNOCUO, CUA. adj. Lo que no hace daño. *Innoxius, innocens.*

INNOMINADO, DA. adj. for. Lo que no tiene nombre especial. *Innominatus.*

* **INNOVACION.** f. La accion y efecto de innovar. *Novatio, innovatio.* [|| for. La mudanza del estado que tenia la cosa litigiosa ántes del pleito.]

INNOVADOR, RA. m. y f. El que innova. *Novator, innovans.*

INNOVAMIENTO. m. ant. INNOVACION.

INNOVAR. a. Mudar ó alterar las cosas introduciendo novedades. *Novare, innovare.* || ant. RENOVAR.

INNUMERABILIDAD. f. Muchedumbre grande y excesiva. *Innumerabilitas.*

INNUMERABLE. adj. Lo que no se puede numerar ó [illegible] difícil de numerarse. *Innumerabilis.*

INNUMERABLEMENTE. adv. m. Sin número. *Innumerabiliter.*

† **INNUMERATA (EXCEPCION DE) PECUNIA.** f. V. [illegible]CION.

INNÚMERO, RA. adj. ant. INNUMERABLE.

† **INNUPTA.** adj. f. ant. SOLTERA. *Innupta.*

INOBEDIENCIA. f. Falta de obediencia. *Inobedientia, [illegible]servantia.*

INOBEDIENTE. adj. El que no es obediente. *Inobsequens.*

† **INOBEDIENTEMENTE.** adv. m. Faltando á la obediencia. *Inobedienter.*

INOBSERVABLE. adj. Lo que no puede observarse. *Inobservabilis.*

INOBSERVANCIA. f. Falta de observancia. *Inobservantia.*

INOBSERVANTE. adj. Lo que no es observante. *Inobs[illegible]*

INOCENCIA. f. Estado y calidad del alma que carece de culpa. *Innocentia.* || Estado del que se halla inocente y [illegible] delito que se le imputa. *Innocentia.* || Simplicidad [illegible] *Sinceritas, candor.*

INOCENTADA. f. fam. Accion ó palabra sencilla ó [illegible]

INOCENTE. adj. El que está libre de culpa. Se usa algunas veces como sustantivo. Aplícase tambien á las acciones y cosas que pertenecen á la persona inocente. *Innocens, [illegible] immunis, insons.* || Cándido, sin malicia, fácil de engañar. *Simplex, credulus.* || Lo que no daña, ó lo que no es nocivo. *[illegible]cens, innoxius, innocuus.* || Se aplica al niño que no [illegible] á la edad de discrecion, y por eso son llamados [illegible] niños que hizo degollar Heródes. Se usa tambien en [illegible]cion como sustantivo. *Innocens.*

INOCENTEMENTE. adv. m. Con inocencia. *Innocenter.*

¶ **INOCENTICO, CA, LLO, LLA.** adj. d. de INOCENTE.

† **INOCENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INOCENTEMENTE.

INOCENTISIMO, MA. adj. sup. de INOCENTE. *Innocentissimus.*

¶ **INOCENTITO, TA.** adj. d. de INOCENTE.

INOCENTON, NA. adj. aum. de INOCENTE. || met. Demasiado sencillo y fácil de engañar.

INOCULACION. f. La accion de inocular. *Inoculatio.*

INOCULADOR. m. El que inocula [illegible]

* **INOCULAR.** a. *Med.* [Comunicar artificialmente el principio material de una enfermedad contagiosa; pero [illegible] te se entiende por este verbo,] ingerir las viruelas [illegible] do el pus por medio de la lanceta. *Inoculare.*

* **INODORO, RA.** adj. Lo que no tiene olor. [*Inodorus.*]

INOFENSIVO, VA. adj. Lo que no es capaz de ofender. *[illegible]cens.*

INOFENSO, SA. adj. ant. ILESO.

† **INOFICIOSIDAD.** f. for. Lo que se hace contra el [illegible] que estamos constituídos, ó contra los sentimientos [illegible] y afecion que nos dicta la naturaleza.

INOFICIOSO, SA. adj. for. Lo que se hace contra lo que [illegible]dan las leyes. *Inofficiosus.*

† **INOGO é INOYO.** m. ant. RODILLA.

† **INOMINIOSO, SA.** adj. ant. IGNOMINIOSO.

† **ÍNOPE.** adj. ant. POBRE. *Inops.*

INOPIA. f. ant. Indigencia, pobreza, escasez. *Inopia.*

INOPINABLE. adj. Lo que no es opinable. [illegible] ant. Lo que no se puede ofrecer á la imaginacion, [illegible] de pensar que suceda. *Inopinabilis.*

INOPINADAMENTE. adv. m. De un modo inopinado. *[illegible]natè, inopinatò.*

INOPINADO, DA. adj. Lo que sucede sin pensar ó [illegible]rarse. *Inopinatus.*

† **INOPORTUNAMENTE.** adv. m. Sin oportunidad, [illegible] tiempo y sazon.

INOPORTUNO, NA. adj. Lo que se dice ó hace [illegible]po conveniente.

† **INORACION.** f. ant. Lo mismo que IGNORACION.

† **INORANCIA, INORANTE é INORAR.** ant. por IGNORANCIA, IGNORANTE é IGNORAR.

INORDENADAMENTE. adv. m. De un modo inordenado. *Inordinatè.*

INORDENADO, DA adj. Lo que no tiene órden, lo que está desordenado. *Inordinatus.*

INORDINADO, DA. adj. INORDENADO.

† **INORGÁNICO, CA.** adj. Lo que no tiene órganos vitales.

† **INORME.** adj. ant. ENORME.

† **INORMEMENTE.** adv. m. ant. ENORMEMENTE.

† **INOTO, TA.** adj. ant. IGNOTO.

† **INOYO.** m. ant. RODILLA. || INOYOS FITOS. mod. adv. ant. DE RODILLAS. || DECLINAR LOS INOYOS. fr. ant. ARRODILLARSE.

IN PRONTU. expr. ant. y puramente latina que se aplica á las cosas que están á la mano; y así se dice: tener una cosa IN PRONTU. *In promptu habere.*

† **IN PURIBUS (QUEDARSE).** fr. fam. Quedarse desnudo. || met. Quedarse sin nada de lo que se esperaba ó se ha distribuido á otros.

INQUIETACION. f. ant. INQUIETUD.

INQUIETADOR, RA. m. y f. El que inquieta. *Inquietans, turbator.*

INQUIETAMENTE. adv. m. Con inquietud. *Inquietè.*

INQUIETAR. a. Quitar el sosiego, turbar la quietud. Se usa tambien como recíproco. *Inquietare, turbare.* || for. Intentar despojar á uno de la quieta y pacífica posesion de alguna cosa, ó perturbarle en ella. *Inquietare, turbare.*

† **INQUIETÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INQUIETAMENTE.

INQUIETÍSIMO, MA. adj. sup. de INQUIETO.

* **INQUIETO, TA.** adj. El que no está quieto. *Inquietus, irrequietus.* [|| Turbulento, que causa inquietudes. || Travieso, revuelto.] || met. El que está desasosegado por alguna agitacion del ánimo. *Inquietus.* || met. Se dice de aquellas cosas en que no se ha tenido quietud, aplicando el efecto á la causa de él; y así se dice que ha pasado una noche INQUIETA el que la ha pasado con desasosiego ó inquietud. *Inquies, inquietus.*

INQUIETUD. f. Falta de quietud, desasosiego, y tambien alboroto, conmocion. *Anxietas, sollicitudo, turbulentia.*

INQUILINATO. m. for. Arriendo de una casa ó de parte de ella. *Conductio.* || Derecho que adquiere el inquilino en la casa arrendada. *In domum à se conductam jus inquilini.*

INQUILINO, NA. m. y f. El que ha tomado una casa en alquiler para habitarla. *Inquilinus.* || for. ARRENDATARIO.

INQUINA. f. fam Aversion, mala voluntad. *Simultas, odium.*

INQUINAMENTO. m. ant. INFECCION. *Inquinamentum.*

INQUINAR. a. Manchar, contagiar. *Inquinare.*

† **INQUIRIDION.** m. ant. ENQUIRIDION.

INQUIRIDOR, RA. m. y f. El que inquiere. *Inquirens, inquisitor.*

INQUIRIR. a. Indagar, averiguar ó examinar cuidadosamente una cosa. *Inquirere, investigare.*

INQUISICION. f. La accion y efecto de inquirir. *Inquisitio.* || Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe. *Tribunal fidei, inquisitorum fidei collegium.* || La casa donde se juntaba el tribunal de la Inquisicion. Llamábase tambien así la cárcel destinada para los reos pertenecientes á este tribunal. *Domus fidei comitiis habendis destinata.* || HACER INQUISICION. fr. met. y fam. Examinar los papeles, y separar los inútiles para quemarlos. *Pretiosum à vili secernere, separare.*

INQUISIDOR, RA. m. y f. INQUIRIDOR. || Juez eclesiástico que conoce de las causas de fe. *Censor fidei.* || [ant.] PESQUISIDOR. || *p. Ar.* Cada uno de los jueces que el rey, ó el lugarteniente, ó los diputados nombraban, para hacer inquisicion de la conducta de los contrafueros cometidos por el vicecanciller y otros magistrados, á fin de castigarlos segun las calidades de sus delitos. Estos INQUISIDORES, que se nombraban de dos en dos años, acabada la encuesta quedaban sin jurisdiccion. *Inquisitor, censor.* || — APOSTÓLICO. El nombrado por el inquisidor general para entender en los negocios pertenecientes á la Inquisicion. || — DE ESTADO. En la república de Venecia cada uno de los tres nobles del consejo de los diez, que estaban diputados para inquirir y castigar los crímenes de estado, con poder absoluto. *Inquisitor status.* || — GENERAL. El supremo INQUISIDOR, á cuyo cargo estaba el gobierno del consejo de Inquisicion y de todos sus tribunales. *Supremus fidei censor.* || — ORDINARIO. El obispo ó el que en su nombre asistia á sentenciar en definitiva las causas de los reos de fe.

† **INQUISITIVAMENTE.** adv. m. poco us. Con el designio de averiguar.

INQUISITIVO, VA. adj. ant. El que inquiere y averigua con cuidado y diligencia las cosas, ó es inclinado á esto. *Inquirens, investigator.*

INREMUNERADO, DA. adj. ant. Lo que se queda sin remuneracion. *Irremuneratus.*

† **INRITAR.** a. ant. Irritar, anular.

INSABIBLE. adj. ant. Lo que no se puede saber ó es inaveriguable. *Inscrutabilis, inexplorabilis.*

INSACIABILIDAD. f. Calidad de lo que es insaciable. *Insatietas.*

INSACIABLE. adj. Lo que no se puede saciar. *Insaturabilis, insatiabilis.*

INSACIABLEMENTE. adv. m. Con insaciabilidad. *Insaturabiliter.*

INSACULACION. f. for. La accion y efecto de insacular. *Sortitio.*

INSACULADOR. m. for. El que insacula. *Sortitor.*

INSACULAR. a. for. Poner en el saco, cántaro ó pliego el nombre de las personas señaladas para los oficios públicos. *Conjicere sortes in cistellam, in sacculum.*

INSALUBRE. adj. Lo que es mal sano, ó dañoso á la salud. *Insalubris.*

INSALUBRIDAD. f. Falta de salubridad.

INSANABLE. adj. Lo que no se puede sanar ó es incurable. *Insanabilis.*

* **INSANIA.** f. LOCURA. [*Insania.*]

* **INSANO, NA.** adj. Loco, demente. *Insanus.* [|| ant. Enfermizo, insalubre.]

* **INSCRIBIR.** a. Grabar letreros en metal ó en piedra, para conservar la memoria de algun sugeto ó de algun hecho memorable. *Inscribere, incidere, sculpere.* || *Geom.* Formar una figura dentro de otra, de suerte que todos los vértices de los ángulos de la inscripta lleguen á la periferia de aquella en que se inscribe. *Inscribere, interscribere.* [|| r. neol. ALISTARSE por escribirse en alguna lista.]

* **INSCRIPCION.** f. El letrero grabado en metal ó piedra para conservar la memoria de algun sugeto ó suceso. *Inscriptio.* [|| *Com.* El título ó documento con que se cobra una renta perpetua del estado.]

INSCRIPTO, TA. p. p. irr. de INSCRIBIR.

INSCRUTABLE. adj. ant. INESCRUTABLE.

* **INSCULPIR.** a. [ant.] ESCULPIR. [*Insculpere.*]

INSECABLE. adj. ant. Lo que no se puede secar, ó es muy difícil de secarse. *Insiccabilis.*

INSECTIL. adj. ant. Lo que pertenece á la clase de los insectos. *Insectorum proprius.*

INSECTO. m. Nombre que se da á una clase de animales que todos son pequeños, ovíparos, y carecen de sangre, de huesos y de corazon; tienen cuando ménos seis piés, muchos de ellos dos ó cuatro alas, y el cuerpo cubierto en parte con una costra mas ó ménos dura. La mayor parte de ellos, hasta llegar á adquirir todos sus miembros, pasan por tres estados diferentes bajo formas distintas de las que tienen despues. *Insectum.*

† **INSEGUIR.** n. neol. Seguir, proseguir, continuar; y así se dice: INSIGUIENDO en tal sistema.

INSENESCENCIA. f. Calidad de lo que no se envejece. *Non senescentis proprietas.*

INSENSATEZ. f. Necedad, falta de sentido ó de razon.

INSENSATO, TA. adj. Tonto, fatuo, sin sentido. *Fatuus, demens.*

INSENSIBILIDAD. f. Falta de sensibilidad. *Stupor.* || met. Dureza de corazon ó falta de sentimiento en las cosas que lo suelen causar. *Duritas, durities, apathia.*

INSENSIBLE. adj. Lo que carece de facultad sensitiva ó que no tiene sentido. *Insensibilis, expers sensûs.* || Privado de sentido por algun accidente ú otra causa. *Insensibilis, expers sensûs.* || IMPERCEPTIBLE. || met. El que no siente las cosas que causan dolor y pena ó mueven á lástima. *Durus.*

INSENSIBLEMENTE. adv. m. De un modo insensible. *Sensim.*

INSEPARABILIDAD. f. Calidad de lo que es inseparable. *Rei inseparabilis natura, proprietas.*

INSEPARABLE. adj. Lo que no se puede separar. Dícese tambien de las cosas que se separan con dificultad. *Inseparabilis.*

INSEPARABLEMENTE. adv. m. Con inseparabilidad. *Inseparabiliter.*

INSEPULTADO, DA. adj. ant. INSEPULTO.

INSEPULTO, TA. adj. El cadáver que no está sepultado. *Insepultus.*

INSERCION. f. La accion y efecto de insertar. *Insertatio, insitio.*

INSERIR. a. ant. INSERTAR. || ant. INGERIR, INGERTAR. || ant. met. Plantar ó sembrar alguna cosa. *Inserere, plantare.*

¶ **INSERTAR.** a. Incluir, introducir una cosa en otra. Dícese regularmente de los escritos ó impresos. *Inserere, introducere.*

* **INSERTO, TA.** p. p. irr. de [INSERIR ó] INSERTAR. || adj. ant. INGERTO.

INSERVIBLE. adj. Lo que no es servible ó no está en estado de servir. *Inutilis.*

* **INSIDIA.** f. [ant.] ASECHANZA. [*Insidiae.*]

INSIDIADOR, RA. m. y f. El que insidia. *Insidiator; insidiatrix.*

INSIDIAR. a. Poner asechanzas. *Insidiari.*

INSIDIOSAMENTE. adv. m. Con insidias. *Insidiosè.*

INSIDIOSO, SA. adj. El que arma asechanzas. *Insidiosus.* || Lo que se hace con asechanzas. *Per insidias factus, adeptus.*

INSIGNE. adj. Célebre, famoso. *Insignis.*

INSIGNEMENTE. adv. m. De un modo insigne. *Insigniter.*

INSIGNIA. f. Señal, distintivo ó divisa honorífica. *Insigne.* || Entre los romanos cualquiera de las banderas ó estandartes de sus legiones. Se aplica tambien esta voz á los pendones, estan-

dartes, imágenes y medallas que son propias de alguna hermandad ó cofradía. *Insigne, vexillum.*

INSIGNIDO, DA. adj. ant. Distinguido, adornado. *Insignitus.*

† **INSIGNIFICACION.** f. La carencia de significado.

INSIGNIFICANTE. adj. Lo que nada significa ó importa.

† **INSIGNIFICATIVO, VA.** adj. Lo que nada significa ó expresa.

INSIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de INSIGNE. *Valdè insignis.*

INSIMULAR. a. ant. Acusar ó delatar á uno de algun delito. *Insimulare.*

† **INSINNAMIENTO.** m. ant. Lo mismo que ENSEÑAMIENTO.

INSINUACION. f. La accion y efecto de insinuar ó insinuarse. *Insinuatio.* || for. La manifestacion ó presentacion de un instrumento público ante juez competente, para que este interponga en él su autoridad y decreto judicial. *Exhibitio, manifestatio.* || *Ret.* Una de las especies de exordio de que se vale el orador, para captar con disimulo la benevolencia y atencion de los oyentes. *Insinuatio.*

INSINUAR. a. Tocar ligeramente y de paso alguna especie ó noticia, no hacer mas que apuntarla. *Indicare, innuere.* || Indicar la voluntad ó deseo de alguna cosa. *Indicare.* || for. Hacer la insinuacion ó manifestacion de un instrumento ante el juez competente, para que interponga su autoridad. || r. Introducirse mañosamente en el ánimo de alguno, ganando su gracia y afecto. *In familiaritatem alicujus se insinuare.* || met. Introducirse blanda y suavemente en el ánimo algun afecto, vicio ó virtud etc. *Irrepere in hominum mentes.*

† **INSÍPIDAMENTE.** adv. m. Con insipidez.

INSIPIDEZ. f. La calidad de lo insípido. *Insulsitas.*

INSIPIDÍSIMO, MA. adj. sup. de INSÍPIDO. *Sinè sensu et sapore, insulsissimus.*

INSÍPIDO, DA. adj. Lo que es desabrido ó no tiene sabor ni sazon. *Saporis expers.* || met. Lo que no tiene espíritu, viveza, gracia ni sal. *Fatuus, insulsus, illepidus.*

INSIPIENCIA. f. Falta de sabiduría ó ciencia. *Insipientia.* || Falta de juicio. *Insipientia.*

INSIPIENTE. adj. Falto de sabiduría ó ciencia. *Insipiens.* || Falto de juicio. *Insipiens.*

INSIPIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de INSIPIENTE. *Insipientissimus.*

INSISTENCIA. f. La permanencia, continuacion y porfía acerca de alguna cosa. *Contentio, pertinacia.*

* **INSISTIR.** n. Instar porfiadamente, persistir ó mantenerse firme en alguna cosa. *Persistere, contendere.* [|| Descansar una cosa sobre otra.]

ÍNSITO, TA. adj. Lo que es propio y connatural á alguna cosa y como nacido en ella. *Insitus.*

INSOCIABILIDAD. f. Falta de sociabilidad. *Insociabilis rei natura, conditio.*

INSOCIABLE. adj. El huraño, ó intratable é incómodo en la sociedad. *Insociabilis.*

INSOCIAL. adj. INSOCIABLE.

INSOLACION. f. Enfermedad causada en la cabeza por el excesivo ardor del sol. *Insolatio.*

INSOLAR. a. Poner alguna cosa al sol, como yerbas, plantas etc., para facilitar su fermentacion ó secarlas. *Soli objicere, insolare.* || r. Asolearse, enfermar por el demasiado ardor del sol.

INSOLDABLE. adj. Lo que no se puede soldar. *Ferruminari nequiens.* || met. Se aplica al yerro ú accion que no se puede enmendar ó corregir. *Irreparabilis.*

INSOLENCIA. f. Accion desusada y temeraria. *Insolentia, facinus insolitum.* || Atrevimiento, descaro. *Insolentia, procacitas.* || Dicho ó hecho irrespetuoso é insultante.

INSOLENTAR. a. Hacer á uno insolente y atrevido. Se usa tambien como recíproco. *Insolentem aliquem facere.*

INSOLENTE. adj. que se aplica al que comete insolencias. Se usa tambien como sustantivo. *Insolens, audax.* || Orgulloso, soberbio, desvergonzado. *Insolens, audax.* || ant. Lo que es raro, desusado y extraño. *Insolens, insuetus, insolitus.*

INSOLENTEMENTE. adv. m. Con insolencia. *Insolenter.*

INSOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de INSOLENTE. *Insolentissimus.*

INSÓLIDUM. adv. m. for. Por entero, por el todo. Se usa mas comunmente de esta voz para expresar la facultad ú obligacion, que siendo comun á dos ó mas personas, puede ejercerse ó debe cumplirse por entero por cada una de ellas; y así se dice, que Juan y Pedro son deudores IN SÓLIDUM.

INSÓLITO, TA. adj. Lo que no es comun y ordinario. *Insolitus.*

† **INSOLUBILIDAD.** f. La cualidad de ser insoluble. *Insolubilitas.*

INSOLUBLE. adj. ant. INDISOLUBLE. || Lo que no se puede pagar. *Insolubilis.*

INSOLVENCIA. f. La incapacidad de pagar alguna deuda.

INSOLVENTE. adj. que se aplica al que no tiene con qué pagar. *Solvendo impar.*

INSOMNE. adj. que se aplica al que no duerme ó está desvelado. *Insomnis.*

INSOMNIO. m. Vigilia, desvelo. *Insomnium.*

INSONDABLE. adj. Lo que no se puede sondear. Dícese del mar, cuando no se le puede hallar el fondo con la sonda. *Perpendiculo nautico mensurari impatiens.* || met. Lo que no se puede averiguar, sondear ó saber á fondo. *Investigari nescius.*

INSONORO, RA. adj. Lo que está destituido de sonoridad.

INSOPORTABLE. adj. Insufrible, intolerable. || met. Lo que es muy incómodo, molesto y enfadoso. *Molestus, gravis, non ferendus.*

† **INSOSTENIBLE.** adj. Lo que no se puede sostener ó defender, como una proposicion, dicho etc.

INSPECCION. f. La accion y efecto de inspeccionar. *Inspectio, examen.* || El cargo y cuidado de velar sobre alguna cosa. *Cognitio.* || La casa de despacho ú oficina del inspector.

INSPECCIONAR. a. Examinar, reconocer atentamente alguna cosa. *Inspicere, expendere.*

INSPECTOR, RA. m. y f. El que reconoce y examina alguna cosa. *Inspiciens.* || El jefe militar, encargado de velar sobre la conservacion y buena disciplina de los cuerpos de infantería ó caballería del ejército ó de los de milicias, etc. *Inspector.*

† **INSPIRABLE.** adj. Lo que se puede atraer con el aliento.

* **INSPIRACION.** f. La accion de atraer el aire é introducirle en los pulmones. *Spiratio.* || met. Ilustracion ó movimiento sobrenatural que Dios comunica á la criatura. *Afflatus* [illegible] || Ocurrencia ó especie que se ofrece á la imaginacion repentinamente, y como sugerida por algun ser invisible. [|| El nombramiento que se hace repentinamente por aclamacion, sin haber deliberado previamente los electores.]

INSPIRADOR, RA. m. y f. El que inspira. *Inspirator.*

* **INSPIRANTE.** p. a. [de INSPIRAR.] El que inspira. *Inspirans.*

INSPIRAR. a. Atraer el aire externo al pulmon por la dilatacion del pecho. || Infundir en otro alguna cosa, como aliento, espíritu, valor. *Inspirare.* || ant. Hacer aire con alguna cosa. || met. Iluminar Dios el entendimiento de alguno, ó excitar y mover su voluntad. *Afflare, inspirare.* || n. *Poét.* [illegible] *Flare, spirare.* || SOPLAR LA MUSA.

INSPIRATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de inspirar. *Inspirandi vi praeditus.*

† **INSQUISITO, TA.** adj. ant. EXQUISITO, BUSCADO Ó [illegible].

INSTABILIDAD. f. Falta de estabilidad. *Instabilitas, inconstantia.*

INSTABLE. adj. Lo que no es estable. *Instabilis, inconstans.*

* **INSTALACION.** f. for. [*Al presente es ya del lenguaje comun.*] La accion y efecto de instalar. *Inauguratio.*

* **INSTALAR.** a. for. [*Ahora es del lenguaje comun.*] Poner en posesion de un empleo, cargo ó beneficio. *Inaugurare.* [|| r. Empezar á desempeñar las funciones de un destino, empleo, ocupacion etc.]

¶ **INSTANCIA.** f. La accion de instar. *Instantia.* || for. Ejercicio de la accion en juicio despues de la contestacion hasta la sentencia definitiva. *Actio.* || En las escuelas la impugnacion de alguna respuesta dada á un argumento. *Instantia.* || ABSOLVER DE LA INSTANCIA. fr. for. Absolver al reo de la acusacion ó demanda que se le ha puesto, cuando no hay méritos [illegible] por libre ni para condenarle, quedando el juicio [illegible] para poderle instaurar con nuevos méritos. *Absolvere reum ab instantiâ.* || CAUSAR INSTANCIA. fr. for. Seguir juicio formal sobre una cosa por el término y con las solemnidades establecidas por las leyes; y así se dice: con la protesta que ante todo hago, de no CAUSAR INSTANCIAS. *Judicium, litem intendere.* || PRIMERA INSTANCIA. mod. adv. Al primer ímpetu, de un golpe. *Primo impetu, uno ictu.* || — — Primeramente, en primer lugar, por la primera vez. || Primera, segunda y tercera INSTANCIA. Primero, segundo, tercer juicio.

INSTANTÁNEAMENTE. adv. m. ant. En un instante [illegible] al punto. *Repentè.*

INSTANTÁNEO, NEA. adj. Lo que solo dura un instante. *Momentaneus.*

INSTANTE. p. a. de INSTAR. El que insta. *Imminens.* [illegible] sexagésima parte de un minuto. En la acepcion [illegible] ca tiempo brevísimo. *Momentum.* || AL INSTANTE. [illegible] Luego, al punto, sin dilacion. *Statim, illico.* || CADA INSTANTE. mod. adv. Frecuentemente, á cada paso. *Frequenter,* [illegible] EN UN INSTANTE. mod. adv. Brevísimamente ó [illegible] te. *Momento temporis.* || POR INSTANTES. mod. adv. [illegible] continuamente, sin intermision. *Assiduè.*

INSTANTEMENTE. adv. m. Con instancia. *Instanter.* || adv. t. ant. INSTANTÁNEAMENTE.

† **INSTANTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INSTANTEMENTE.

INSTAR. a. Repetir la súplica ó peticion, ó insistir en ella con ahinco. *Repetere, urgere.* || En las escuelas impugnar la solucion dada al argumento. *Instare.* || n. Apretar ó urgir [illegible] ejecucion de alguna cosa. *Instare, urgere.*

† **IN STATU QUO.** expr. lat. que significa el [illegible] una cosa; y así se emplea con los verbos ESTAR, [illegible] SUBSISTIR etc., para denotar que un negocio ó cosa [illegible] como estaban, sin haber adelantado ni atrasado.

INSTAURACION. f. La accion y efecto de instaurar. *Instauratio.*

INSTAURAR. a. Renovar, restablecer o restaurar. *Instaurare, reficere.*

INSTAURATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de instaurar. Se usa tambien como sustantivo. *Instaurandi virtute praeditus.*

INSTIGACION. f. La accion y efecto de instigar. *Instigatio.*

INSTIGADOR, RA. m. y f. El que instiga. *Instigator.*

INSTIGAR. a. Incitar, provocar ó inducir á uno á que haga alguna cosa. *Instigare.*

INSTILACION. f. La accion y efecto de instilar. *Instillatio.* || ant. DESTILACION Ó FLUXION.

INSTILAR. a. Echar poco á poco, gota á gota algun licor en otra cosa. *Instillare.* || met. Infundir ó introducir insensiblemente en el ánimo alguna cosa, como doctrina, afecto etc. *Sensim immittere, paulatim infundere.*

† INSTINCTO. m. ant. INSTINTO.

* INSTINTO. m. Cierta inclinacion ó movimiento de que la naturaleza ha dotado á los animales, para que sepan buscar lo que les conviene y evitar lo que les daña. *Naturae instinctus.* || Impulso ó movimiento del Espíritu Santo, hablando de inspiraciones sobrenaturales. *Instinctus, afflatus divinus.* || ant. Instigacion ó sugestion. *Impulsus, instigatio.* || POR INSTINTO. [mod. adv.] Por un impulso ó propension maquinal é indeliberada.

* INSTITOR. m. [ant.] for. FACTOR entre comerciantes.

* INSTITUCION. f. Establecimiento ó fundacion de alguna cosa. *Institutio.* || Instruccion, educacion, enseñanza. *Institutio, eductio.* || — CANÓNICA. El acto de conferir canónicamente algun beneficio. *Canonica institutio.* || — CORPORAL. El acto de poner á uno en posesion de algun beneficio. *Corporalis institutio.* || — DE HEREDERO. Nombramiento que en el testamento se hace de la persona que ha de heredar. *Haeredis institutio.* || pl. Coleccion metódica de los principios ó elementos de alguna ciencia ó arte, etc. [Se llama así con especialidad el libro para estudiar la jurisprudencia.] *Institutiones.*

INSTITUENTE. p. a. de INSTITUIR. INSTITUYENTE.

INSTITUIDOR, RA. m. y f. El que instituye. *Institutor.*

* INSTITUIR. a. FUNDAR, en la acepcion de erigir algun colegio, universidad etc. *Condere.* || Establecer algo de nuevo, dar principio á alguna cosa. *Instituere.* || Enseñar ó instruir. *Erudire, docere.* || ant. Determinar, resolver. *Decernere.* [|| — HEREDERO Ó POR HEREDERO. fr. V. HEREDERO.]

INSTITUTA. f. El compendio del derecho civil de los romanos, compuesto de órden del emperador Justiniano. *Instituta, institutiones.*

† INSTITUTISTA. m. El escritor de instituciones ó de alguna obra elemental para cualquiera ciencia, y especialmente para el derecho civil ó cánonico.

INSTITUTO. m. Establecimiento ó regla que prescribe cierta forma y método de vida, como es el de las órdenes religiosas. *Vitae institutum, certa vitae ratio.* || Intento, objeto y fin á que se encamina alguna cosa. *Institutum, propositum.*

INSTITUTOR, RA. m. y f. INSTITUIDOR.

INSTITUYENTE. p. a. de INSTITUIR. El que instituye. *Instituens.*

INSTRIDENTE. adj. ant. Lo que da chasquidos ó estallidos. *Stridens.*

INSTRUCCION. f. La accion y efecto de instruir y de instruirse. *Institutio.*

INSTRUCTIVAMENTE. adv. m. Para instruccion. *Aptè ad erudiendum.*

INSTRUCTIVO, VA. adj. Lo que instruye ó sirve para instruir. *Ad edocendum aptus.*

INSTRUCTO, TA. p. p. irr. ant. de INSTRUIR.

INSTRUCTOR, RA. m. y f. El que instruye. *Instructor.*

¶ INSTRUIDOR, RA. m. y f. ant. INSTRUCTOR, RA.

INSTRUIR. a. Enseñar, doctrinar. *Edocere, instituere.* || Dar á conocer á uno el estado de alguna cosa ó informarle de ella. Se usa tambien como recíproco. *Instruere, docere.* || for. Formalizar un proceso ó expediente conforme á las reglas de derecho y prácticas recibidas. *Item instruere.*

INSTRUMENTAL. adj. Lo que pertenece á los instrumentos músicos. *Instrumentalis.* || for. Lo perteneciente á los instrumentos ó escrituras públicas; y así se llama prueba INSTRUMENTAL la que se hace solo con estos instrumentos. *Instrumentalis.* || CAUSA INSTRUMENTAL. *Filos.* La que sirve de instrumento. *Causa instrumentalis.*

INSTRUMENTALMENTE. adv. m. Como instrumento. *Instàr instrumenti.*

* INSTRUMENTISTA. m. El músico de instrumento. *Musico instrumento canens.* || El fabricante de instrumentos músicos. [*Musicorum instrumentorum opifex.*]

* INSTRUMENTO. m. Cualquiera de las herramientas y máquinas de que se sirven los artífices para trabajar en sus oficios. *Fabrile instrumentum.* || Ingenio ó máquina. *Instrumentum.* || Aquello de que nos servimos para hacer alguna cosa. *Instrumentum.* || La escritura, papel ó documento con que se justifica ó prueba alguna cosa. *Instrumentum, syngrapha.* || *Mús.* Toda máquina ó artificio hecho para producir sonidos armónicos. *Instrumentum musicum.* || met. Lo que sirve de medio para hacer alguna cosa ó conseguir algun fin. *Instrumentum.* [|| — DE AIRE. INSTRUMENTO DE VIENTO.] || — DE CANTO. *Mús.* ant. INSTRUMENTO [músico]. || — DE VIENTO. Los instrumentos músicos que se tocan por medio del aire ó del aliento. *Instrumentum musicum, pneumaticum.* || [INSTRUMENTOS] NEUMÁTICOS. Los instrumentos músicos de viento. *Instrumenta musica, seu machinae pneumaticae.* || ACORDAR LOS INSTRUMENTOS MÚSICOS Á LAS VOCES. fr. Disponerlos y templarlos segun arte, para que entre sí no disuenen. *Musices organa ad justos sonorum modos intendere.* || HACER HABLAR Á ALGUN INSTRUMENTO. fr. Tocarle con mucha expresion y destreza. *Dexterè, vividè instrumenta pulsare.*

† INSTRUTO, TA. adj. ant. INSTRUÍDO.

INSUAVE. adj. Lo que es desapacible á los sentidos, ó causa una sensacion áspera y desagradable. *Insuavis.*

INSUBORDINACION. f. *Mil.* Falta contra la subordinacion, y el acto de cometerla.

INSUBORDINADO, DA. adj. El que falta á la subordinacion.

INSUBORDINAR. a. Introducir la insubordinacion en la tropa. Es mas usado como recíproco.

INSUBSISTENCIA. f. Falta de subsistencia. *Instabilitas, inconstantia.*

INSUBSISTENTE. adj. Lo que no es subsistente. *Instabilis, inconstans.* || Falto de fundamento ó razon.

* INSUDAR. n. [poco us.] Afanarse ó poner mucho trabajo, cuidado y diligencia en alguna cosa. *Insudare.*

INSUFICIENCIA. f. Falta de suficiencia. *Ingenii tarditas, ineptitudo.*

INSUFICIENTE. adj. Lo que no es suficiente. *Ineptus, non idoneus.*

* INSUFLAR. a. [Sugerir, inspirar.] || ant. SOPLAR. *Insufflare.*

INSUFRIBLE. adj. Lo que no es sufrible. *Intolerabilis, non ferendus.*

INSUFRIBLEMENTE. adv. m. De un modo insufrible. *Intoleranter.*

INSUFRIDERO, RA. adj. ant. INSUFRIBLE.

ÍNSULA. f. ant. ISLA.

* INSULANO, NA. adj. ant. ISLEÑO. [Usábase tambien sustantivadamente.]

INSULAR. adj. ISLEÑO.

INSULSAMENTE. adv. m. Con insulsez. *Insulsè.*

INSULSEZ. f. Calidad de lo insulso. *Insulsitas.*

† INSULSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INSULSAMENTE.

INSULSÍSIMO, MA. adj. sup. de INSULSO. *Insulsissimus.*

INSULSO, SA. adj. Insípido, zonzo y falto de sabor. *Insulsus.* || met. Falto de gracia y viveza. *Ineptus, stultus, illepidus.*

* INSULTADOR, RA. m. y f. El que insulta. *Insolens, alienae calamitatis* [*calamitati*] *illudens.*

INSULTANTE. p. a. de INSULTAR. El que insulta.

INSULTAR. a. Ofender á alguno, provocándole é irritándole con palabras ó acciones. *Insultare.* || r. *Med.* ACCIDENTARSE.

INSULTO. m. La accion y efecto de insultar. *Insultatio.* || Acometimiento ó asalto repentino y violento. *Aggressus, impetus inopinatus.* || ACCIDENTE en la acepcion de enfermedad ó indisposicion repentina. *Insultus.*

† INSUMABLE. adj. Lo que por su gran número no puede sumarse, y así vale tanto como INNUMERABLE, INCREÍBLE, CUANTIOSO, etc., segun los casos.

INSUME. adj. ant. COSTOSO.

INSUPERABLE. adj. Lo que no es superable. *Insuperabilis.*

INSUPURABLE. adj. Lo que no se puede supurar. *Quod suppurare nequit.*

INSURGENTE. adj. El levantado ó sublevado. Se usa tambien como sustantivo.

INSURGIR. n. ant. ALZARSE.

INSURRECCION. f. El levantamiento, sublevacion ó rebelion de algun pueblo, nacion etc.

† INSURRECCIONAL. adj. neol. Lo que es propio de la insurreccion ó pertenece á ella.

¶ INSURRECCIONAR. a. Concitar á las gentes para que se amotinen contra la autoridad legítima. Usase tambien como recíproco. *Seditionem movere; tumultuari.*

INSUSTANCIAL. adj. Lo que es de poca ó ninguna sustancia ó valor. *Futilis.*

INTACTO, TA. adj. Lo que no ha sido tocado ó palpado. *Intactus.* || Lo que no se ha ventilado, ó aquello de que no se ha hablado. || met. Lo que no ha padecido menoscabo ó deterioracion; puro, sin mezcla. *Intactus, integer.*

INTACHABLE. adj. Lo que no admite ó merece tacha.

INTANGIBLE. adj. Lo que no debe ó no puede tocarse. *Quod tangi nequit.*

INTEGÉRRIMO, MA. adj. sup. de ÍNTEGRO. *Integerrimus.*

¶ INTEGRAL. adj. *Filos.* Se aplica á las partes que entran en la composicion de un todo; á distincion de las partes que se llaman esenciales, sin las que no puede subsistir una cosa. *Integralis.*

INTEGRALMENTE. adv. m. De un modo integral.

ÍNTEGRAMENTE. adv. m. ENTERAMENTE. *Omninò, penitùs.*

* INTEGRANTE. p. a. de INTEGRAR. El que integra. *Integrans.* || [adj.] INTEGRAL.

INTEGRAR. a. Dar integridad á una cosa, componer un todo de sus partes integrantes. *Integrum facere.* || ant. REINTEGRAR.

INTEGRIDAD. f. Perfeccion que constituye las cosas en el estado completo que deben tener, sin que les falte cosa alguna. *Integritas.* || met. La calidad de una persona íntegra, desinteresada y virtuosa. *Integritas, puritas.* || La pureza de las vírgenes. *Integritas, castitas.*

ÍNTEGRO, GRA. adj. Aquello á que no falta ninguna de sus partes. *Integer, perfectus.* || met. Desinteresado, recto. *Integer, purus.*

INTEGUMENTO. m ant. Envoltura ó cobertura. *Integumentum.* || ant. Disfraz, ficcion, fábula. *Persona, fabula.*

* **INTELECCION.** f. [ant.] La accion y efecto de entender. *Intellectio.*

INTELECTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de entender. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion femenina por la facultad de entender. *Mente praeditus.*

INTELECTO. m. ant. ENTENDIMIENTO.

INTELECTUAL. adj. Lo que pertenece al entendimiento. *Intellectualis.* || ESPIRITUAL ó sin cuerpo. || ant. El dedicado al estudio y meditacion. *Litteris, meditationi deditus.*

INTELECTUALIDAD. f. ant. ENTENDIMIENTO en la acepcion de potencia.

INTELECTUALMENTE. adv. m. De un modo intelectual. *Intelligenter.*

INTELIGENCIA. f. La facultad intelectiva. *Intelligentia, mens.* || Conocimiento, comprension, el acto de entender. *Intelligentia.* || El sentido en que se puede tomar una sentencia, dicho ó expresion. *Acceptio, significatio, intellectus.* || Habilidad, destreza y experiencia. *Cognitio, peritia.* || Trato y correspondencia secreta de dos ó mas personas entre sí. *Clandestina communicatio.* || Sustancia puramente espiritual. *Spiritus.* || EN INTELIGENCIA. mod. adv. En el concepto, en el supuesto ó en la suposicion. *Hoc supposito.*

INTELIGENCIADO, DA. adj. Enterado, instruído. *Edoctus, certior factus.*

INTELIGENTE. adj. Sabio, perito, instruído. *Doctus, peritus.* || El que está dotado de facultad intelectiva. *Intelligens.*

INTELIGIBLE. adj. Lo que es fácil de entenderse. *Intelligibilis.* || Lo que se oye clara y distintamente. *Perspicuus, clarus.* || *Filos.* Se aplica á las cosas que solo existen en nuestro entendimiento. *Intelligibilis.*

INTELIGIBLEMENTE. adv. m. De un modo inteligible. *Intelligibiliter.*

INTEMPERADAMENTE. adv. m. ant. Sin templanza. *Intemperanter.*

INTEMPERADO, DA. adj. ant. DESTEMPLADO ó falto de templanza.

INTEMPERANCIA. f. Falta de templanza. *Intemperantia.*

INTEMPERANTE. adj. DESTEMPLADO ó falto de templanza.

INTEMPERATURA. f. ant. INTEMPERIE.

INTEMPERIE. f. Destemplanza ó desigualdad del tiempo ó de los humores del cuerpo humano. *Intemperies.*

* ¶ **INTEMPESTA.** adj. [ant.] *Poét.* Se aplica [aplicaba] á la noche muy entrada. *Intempesta nox.*

INTEMPESTIVAMENTE. adv. m. De un modo intempestivo. *Intempestivè.*

INTEMPESTIVO, VA. adj. Lo que es fuera de tiempo y sazon. *Intempestivus.*

* **INTENCION.** f. La determinacion de la voluntad en órden á algun fin. *Propositum, mens, consilium.* || met. El instinto dañino que descubren algunos animales, á diferencia de lo que se observa generalmente en los de su especie; y así se dice: caballo, toro de INTENCION etc. *Naturalis astutia.* [|| — DAÑADA. El designio de hacer mal á otro, aunque de ordinario se toma tambien por solapa ó astucia en el obrar. || CURAR DE PRIMERA INTENCION. fr. Hacer la primera cura sin mucha detencion, para evitar las funestas consecuencias que pudiera tener el no cerrar al instante la herida, restablecer el hueso dislocado, etc.] || DAR INTENCION. fr. DAR ESPERANZA. || FUNDAR Ó TENER FUNDADA INTENCION CONTRA ALGUNO. fr. for. Asistir ó favorecer á uno el derecho comun, para ejercer alguna facultad ó derecho sin necesidad de probarlo. *Jure suo agere.* || PRIMERA INTENCION. expr. fam. Modo de proceder claro y sin detenerse á reflexionar mucho. *Mens pura, sincera.* || SEGUNDA INTENCION. fam. El modo de proceder doble y solapado. *Mens subdola.*

INTENCIONADAMENTE. adv. m. Con intencion. *Intentè, datâ operâ.*

INTENCIONADO, DA. adj. El que tiene alguna intencion. Se usa solo con los adverbios BIEN, MAL, MEJOR y PEOR. *Benè, vel malè affectus, sentiens.*

INTENCIONAL. adj. Lo que pertenece á los actos interiores del alma. *Spiritualis.*

INTENCIONALMENTE. adv. m. De un modo intencional. *Spiritualiter.*

INTENDENCIA. f. La direccion, cuidado y gobierno de alguna cosa. *Cura, administratio.* || El distrito á que se extiende la jurisdiccion del intendente. *Praetoris ditio, provincia.* || El empleo de intendente. *Praefectura.* || La casa ú oficina del intendente.

INTENDENTA. f. La mujer del intendente. *Praefecti uxor.*

INTENDENTE. m. El primer jefe y director de la real hacienda en una provincia. Suele darse el mismo título á algunos jefes de reales fábricas ú otras empresas entabladas por cuenta del erario. *Regius praefectus, administer.* || — DE EJÉRCITO El que dirige la distribucion de los fondos entre los cuerpos del ejército que existen, no solo en la provincia donde reside, sino en las demas comprendidas en la misma capitanía general. *Provincialis seu militaris quaestor.* || — DE EJÉRCITO EN CAMPAÑA. El que preside en el ejército á la distribucion de los fondos y abastecimiento de lo necesario para la manutencion de las tropas.

INTENDER. a. ant. ENTENDER.

INTENSAMENTE. adv. m. Con intension. *Intensè.*

INTENSIDAD. f. INTENSION.

INTENSION. f. La actividad y fuerza de las calidades de los cuerpos naturales. *Vis, robur.* || La vehemencia de las operaciones y afectos del ánimo. *Intensio.*

† **INTENSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INTENSAMENTE.

INTENSÍSIMO, MA. adj. sup. de INTENSO. *Valdè intensus.*

† **INTENSIVAMENTE.** adv. m. Con intension.

INTENSIVO, VA. adj. INTENSO.

INTENSO, SA. adj. Lo que tiene intension. *Acer, vehemens.* || met. Lo que es muy vehemente y violento. *Vehementissimus.*

INTENTAR. a. Tener ánimo de hacer alguna cosa. *Conari, moliri.* || Procurar ó pretender. *Curare, conari.* || for. Proponer, deducir el actor su accion en juicio. *Exposcere, demonstrare.*

INTENTO, TA. adj. ant. ATENTO. || — m. Propósito, intencion, designio. *Consilium, conatus.* || La cosa intentada. *Scopus, consilium.*

INTENTONA. f. fam. Intento temerario ó arduo. *Consilium audax.*

* **ÍNTER.** [prep. lat. muy usada en la composicion de las voces, como en INTERLOCUCION, INTERVENIR.] || adv. t. ant. INTERIN. [Tambien se usa como sustantivo masculino; y así decimos: en el ÍNTER que esto pasaba.]

INTERCADENCIA. f. Desigualdad defectuosa en la conducta ó en el estilo. *Inaequalitas, inconstantia.* || *Med.* La desigualdad de las pulsaciones. *Inaequalis arteriarum pulsatio.* || met. Inconstancia en los afectos. *Inconstantia.*

INTERCADENTE. adj. Lo que tiene intercadencias. *Mutabilis, varius, intercadens.*

INTERCADENTEMENTE. adv. m. Con intercadencia.

* **INTERCALACION.** f. *Cron.* [*No es al presente voz peculiar de la cronología.*] La accion y efecto de intercalar. *Intercalatio.*

INTERCALAR. a. Interponer ó poner una cosa entre otras. Dícese con propiedad del dia que de cuatro en cuatro años se añade al mes de febrero. *Intercalare.* || adj. Lo que se ha puesto, ingerido y añadido á otra cosa. *Intercalaris, intercalarius.*

INTERCEDER. n. Rogar ó mediar por otro, para alcanzarle alguna gracia ó librarle de algun mal. *Pro aliquo deprecari.* Interponerse ó mediar una cosa entre otras. *Interponi.*

† **INTERCEPCION.** f. *Fís.* Interrupcion del curso, direccion ó movimiento de una cosa.

INTERCEPTACION. f. La accion y efecto de interceptar.

INTERCEPTAR. a. Apoderarse de alguna cosa ántes que llegue al fin á que se destinaba. *Intercipere.*

INTERCESION. f. La accion y efecto de interceder. *Deprecatio.*

INTERCESOR, RA. m. y f. El que intercede. *Deprecator.*

INTERCESORIAMENTE. adv. m. ant. Con ó por intercesion. *Deprecatione interpositâ.*

† **INTERCESORIO, RIA.** adj. Se dice de lo que sirve para interceder.

† **INTERCISION.** f. ant. La accion de dejar alternadamente un hueco igual al que se llena, como el que se abotona el chaleco, pasando un boton y dejando sin pasar el otro, y así sucesivamente.

¶ **INTERCISO, SA.** adj. ant. Se aplicaba al dia en que por la mañana era fiesta, y por la tarde se podia trabajar. *Intercisus.*

INTERCLUSION. f. ant. El acto de encerrar una cosa entre otras. *Interclusio.*

INTERCOLUMNIO. m. El espacio que hay entre dos columnas. *Intercolumnium.*

INTERCOSTAL. adj. *Anat.* Lo que está entre las costillas. *Quod inter costas est, intercostalis.*

INTERCUTÁNEO, NEA. adj. Lo que está entre cuero y carne. Aplícase regularmente á los humores. *Intercus.*

* **INTERDECIR.** a. [poco us.] VEDAR Ó PROHIBIR. *Interdicere, vetare.*

* **INTERDICCION.** f. La accion y efecto de interdecir. *Interdictio, interdictum.* [|| for. La suspension de oficio, cargo ó ministerio. || for. El estado de la persona que ha sido declarada incapaz de los actos de la vida civil, á la que se le nombra un curador como á los menores.]

¶ **INTERDICTO.** m. ENTREDICHO. || for. Juicio posesorio sumarísimo. *Interdictum.*

* **INTERES.** m. Provecho, utilidad, ganancia. *Commodum.*

utilitas, lucrum. || El valor que en sí tiene alguna cosa. *Pretium.* || Inclinacion mas ó ménos vehemente del ánimo hácia un objeto, persona ó narracion, que le atrae ó conmueve. *Animorum, affectum motio.* || El lucro del dinero [ó de cualquier capital que lo represente. || La parte que uno tiene en alguna sociedad, empresa ó negocio.] || pl. Bienes de fortuna. [|| — COMPUESTO. ANATOCISMO. || — LEGAL. El fijado por la ley.] || INTERESES Á PROPORCION. Cuenta usada en la contaduría mayor, que se reduce á dividir los pagos que se hacen, á cuenta de algun capital que produce intereses, en dos partes proporcionales á la cantidad del débito y á la suma de los intereses devengados, aplicándose á este respecto en parte de extincion de uno y otro; como por ejemplo, si el débito fuese veinte, y los intereses adeudados diez, y el pago es de seis, se aplican cuatro al capital y dos á los intereses. *In rationibus interesse proportionaliter distributum.* || [INTERESES] Á PRORATA. Cuenta usada en la contaduría mayor, que consiste en suponer el débito que han de producir los intereses en cierto dia; y al tiempo de pagarse alguna porcion á cuenta, se cubre primeramente con ella el importe íntegro de dichos réditos, aplicándose el resto en cuenta del débito principal, el cual se queda establecido en el mismo dia que se causó, y desde él produce los intereses que corresponden á la cantidad á que queda reducido. *Ad ratam partem, vel pro ratâ ratione interesse.*

INTERESABLE. adj. ant. Interesado, codicioso. *Avidus, avarus.*

INTERESADÍSIMO, MA. adj. sup. de INTERESADO.

INTERESADO, DA. adj. El que tiene interes en alguna cosa. Se usa tambien como sustantivo. *Particeps, consors.* || El que se deja llevar demasiadamente del interes, ó solo se mueve por él. *Commodis suis valdè intentus.*

INTERESAL. adj. ant. INTERESABLE.

÷**INTERESALIDAD.** f. poco us. La capacidad de admitir ó excitar interes.

INTERESANTE. adj. Lo que interesa. *Utilis, commodus.*

* ¶ **INTERESAR.** a. Dar parte á alguno en alguna negociacion ó comercio en que pueda tener utilidad ó interes. *Socium adscribere, lucri participem facere.* || Hacer tomar parte ó empeño á alguno en los negocios ó intereses ajenos como si fuesen propios. *In rem suam aliquem pellicere.* || *Poét.* [*Tengo por muy* prosaico *este significado.*] Mover una narracion, [discurso] ó un poema leído ó representado á los oyentes ó lectores. *Animos inflammare, commovere.* || Inspirar interes ó afecto alguna persona. || n. Tener interes en una cosa ó sacar utilidad ó provecho de ella. Se usa tambien como recíproco. *Lucrari, lucrum facere.* [|| r. Tomar interes por una persona ó cosa.]

INTERESE. m. ant. INTERES.

* **INTERESENCIA.** f. [poco us.] Asistencia personal á algun acto ó funcion. *Praesentia.*

* **INTERESENTE.** adj. [poco us.] El que asiste y concurre á los actos de comunidad, para poder percibir alguna distribucion que pide asistencia personal. *Praesens.*

INTERESILLO. m. d. de INTERES.

* **ÍNTERIN.** m. [El tiempo intermedio; como: en el ÍNTERIN llegó mi hermano. || ant.] INTERINIDAD. || adv. t. Entretanto ó miéntras. *Interim, intereà.*

INTERINACION. f. for. ant. INTERINAMIENTO.

INTERINAMENTE. adv. t. Con interinidad ó en el ínterin. *Interim, intereà.*

INTERINAMIENTO. m. for. ant. La accion y efecto de interinar. *Ratihabitio, approbatio.*

INTERINAR. a. for. ant. Aprobar, ratificar ó confirmar una cosa jurídicamente. *Ratum habere, facere.*

INTERINARIO, RIA. adj. ant. INTERINO.

INTERINIDAD. f. Calidad de interino. *Vicarii munus.*

INTERINO, NA. adj. Lo que sirve por algun tiempo supliendo la falta de otra cosa. Aplícase mas comunmente al que ejerce un cargo ó empleo por ausencia ó falta de otro. *Substitutus, suffectus.*

* **INTERIOR.** adj. Lo que está de la parte de adentro. *Interior.* || Lo que está muy adentro. *Intimus.* || [m.] El ánimo. || met. Lo que solo se siente en el alma. *Intimus.* [|| m. La parte interior de una cosa; y así se dice: el INTERIOR del libro está mas bien conservado que las cubiertas. || neol. El cuerpo medio de los tres en que están divididos los coches de las diligencias.] || m. pl. ENTRAÑAS.

* [**INTERIORIDAD.** f. poco us. El interior de una cosa.] || pl. Las ocurrencias privadas y secretos de las personas ó familias.

INTERIORÍSIMO, MA. adj. sup. de INTERIOR. *Intimus.*

INTERIORMENTE. adv. l. En lo interior. *Interiùs.*

INTERJECCION. f. *Gram.* Una de las partes de la oracion que sirve para expresar los afectos y movimientos del ánimo. *Interjectio.*

INTERLINEACION. f. La accion y efecto de interlinear. *Interjecta versibus interpretatio, additio, emendatio.*

INTERLINEAL. adj. Lo que se escribe en el blanco que hay entre dos líneas ó renglones. *Interjectus versibus.* || Se aplica á la version de la Biblia, entrerenglonada ó impresa de modo que vaya alternando un renglon de la traduccion con otro de la lengua original; y así se dice: la INTERLINEAL de Arias Montano. *Interjecta versibus interpretatio.*

INTERLINEAR. a. ENTRERENGLONAR.

INTERLOCUCION. f. Plática ó conferencia alternada entre dos ó mas personas. *Colloquium.*

INTERLOCUTOR, RA. m. y f. El que habla á alguno ó lleva la voz en nombre de otro. *Legationis princeps, qui pro aliis apud aliquos verba facit.* || Cada uno de los personajes que se introducen en un diálogo. En las comedias se llaman por lo comun PERSONAS. *In dialogis et fabulis persona.*

INTERLOCUTORIAMENTE. adv. m. for. De un modo interlocutorio. *Interpositâ sententiâ.*

¶ **INTERLOCUTORIO, RIA.** adj. for. Se aplica al auto ó sentencia que se da ántes de la definitiva. *Interlocutoria sententia, quae causam ex parte judicat.*

INTERLUNIO. m. *Astron.* El tiempo de la conjuncion en que no se ve la luna. *Interlunium.*

INTERMEDIADO, DA. adj. ant. INTERMEDIO.

INTERMEDIAR. n. Existir ó estar una cosa en medio de otras. *Interjacere, medium inter aliqua esse.*

* **INTERMEDIO, DIA.** adj. Lo que está entremédias ó en medio de los extremos de lugar ó tiempo. *Intermedius, interjacens.* || — m. El espacio que hay de un tiempo á otro ó de una accion á otra. *Intervallum.* || El baile, música, sainete etc. que se ejecuta entre los actos de una comedia ó de otra pieza de teatro. *Fabulae intervallum.* || Cada uno de los espacios en que la escena queda vacía, y cae el telon de boca. [|| pl. Los platos que se sirven en una mesa entre el asado y los postres.]

INTERMINABLE. adj. Lo que no tiene término ó fin. *Interminatus.*

INTERMISION. f. Interrupcion ó cesacion de alguna labor ó de otra cualquiera cosa por algun tiempo. *Intermissio.*

INTERMITENCIA. f. *Med.* Discontinuacion de la calentura ó de otro cualquier síntoma que cesa y vuelve. *Intermissio.*

INTERMITENTE. adj. Lo que se interrumpe, ó cesa y vuelve á proseguir. *Intermissus.*

INTERMITIR. a. Suspender por algun tiempo una cosa, interrumpir su continuacion. *Intermittere.*

INTERNACION. f. La accion y efecto de internar ó internarse; y así se dice: derechos de INTERNACION. *Importatio ad interiora.*

÷ **INTERNACIONAL.** adj. neol. Lo que pertenece á las relaciones que tiene una nacion con otra; y en este sentido decimos, comercio INTERNACIONAL. || neol. DERECHO INTERNACIONAL. DERECHO DE GENTES.

INTERNAMENTE. adv. l. INTERIORMENTE.

INTERNAR. a. Conducir una cosa tierra adentro. Úsase como recíproco tratándose de personas. || n. PENETRAR. *Penetrare.* || r. met. Introducirse ó insinuarse en los secretos y amistad de alguno, ó profundizar alguna materia. *Penetrare, penitùs perspicere.*

† **INTERNECION.** f. poco us. Mortandad, matanza, carnicería. *Internecio.*

INTERNO, NA. adj. INTERIOR. || DE INTERNO. mod. adv. ant. INTERIORMENTE.

* **INTERNODIO.** m. El espacio que hay entre dos nudos. *Internodium.* [|| COYUNTURA de los huesos.]

INTERNUNCIO. m. El que habla por otro, el interlocutor. *Internuntius.* || Ministro pontificio que hace veces de nuncio. Llámase tambien así el ministro del emperador de Austria que reside en Constantinopla. *Internuntius.*

* **INTERPELACION.** f. for. [y ahora es tambien del lenguaje comun]. La accion y efecto de interpelar. *Imploratio.*

* **INTERPELAR.** a. Implorar el auxilio de alguno ó recurrir á él solicitando su amparo y proteccion. *Implorare, opem, auxilium exposcere.* || for. Requerir é instar sobre el cumplimiento de algun mandato. *Instare, urgere.* || Aplazar á alguno para reconvenirle sobre la legalidad ó conveniencia de algun hecho, en que ha tenido parte. [|| Apelar á la buena fe de alguno, ó á su testimonio para corroborar nuestro dicho.]

INTERPOLACION. f. La accion y efecto de interpolar. *Interpositio.* || Interrupcion, intermision ó cesacion en alguna cosa. *Intermissio.*

INTERPOLADAMENTE. adv. m. Con interpolacion. *Permixtè, permixtim.*

INTERPOLAR. a. Interponer una cosa entre otras. *Interponere, intermiscere.* || Interrumpir ó hacer una breve intermision en la continuacion de una cosa, volviendo luego á proseguirla. *Intermittere.*

* ¶ **INTERPONER.** a. Poner unas cosas entre otras. Se usa tambien como recíproco. *Interponere.* || met. Poner por intercesor ó medianero á alguno. *Deprecatorem adhibere.* || for. Formalizar por medio de un pedimento alguno de los recursos legales, como el de nulidad, de apelacion etc. || ant. Poner, aplicar. [|| r. MEDIAR por interceder.]

INTERPOSICION. f. La situacion ó posicion de una cosa entre otras. *Interpositio.* || met. La mediacion ó intervencion de algun sugeto en cualquier negocio. || El espacio que media de un tiempo á otro. *Intervallum temporis.*

INTERPÓSITA PERSONA. loc. lat. usada en el foro para denotar el sugeto que hace alguna cosa por otro. *Interpositâ personâ.*

INTERPRENDER. a. ant. Tomar ú ocupar por sorpresa alguna cosa. *Improvisò occupare.*

* **INTERPRESA.** f. [ant.] Accion militar súbita é imprevista. *Improvisus impetus.* [|| ant. EMPRESA.]

† **INTERPRETABLE.** adj. Lo que admite interpretacion ó explicacion.

* **INTERPRETACION.** f. La accion y efecto de interpretar. *Interpretatio.* || [— Ó INTERPRETACION DE LENGUAS.] Secretaría en que se traducen al castellano los documentos y papeles escritos en otras lenguas.

INTERPRETADOR, RA. m. y f. El que interpreta. *Interpres.* || ant. TRADUCTOR.

INTERPRETANTE. p. a. de INTERPRETAR. El que interpreta. *Interpretans.*

INTERPRETAR. a. Explicar ó declarar el sentido de alguna cosa. *Interpretari.* || Traducir de una lengua en otra. *Transferre, vertere.* || Entender ó tomar en buena ó mala parte alguna accion ó palabra. *Interpretari.* || Atribuir una accion á algun fin ó causa particular. *Rem virtuti vel vitio tribuere.*

INTERPRETATIVAMENTE. adv. m. De un modo interpretativo. *Interpretatione adhibitâ.*

INTERPRETATIVO, VA. adj. Lo que sirve para interpretar alguna cosa. *Aptus ad interpretandum.*

INTÉRPRETE. com. El que interpreta. *Interpres.* || met. Cualquiera cosa que sirve para dar á conocer los efectos y movimientos del alma. *Index, indicium.*

INTERPUESTO, TA. p. p. irr. de INTERPONER.

INTERREGNO. m. El espacio de tiempo en que un reino está sin rey. *Interregnum.*

INTERROGACION. f. PREGUNTA. || *Ort.* Nota ó señal de que se usa en la escritura cuando se pregunta, y se usa así (?). *Nota interrogationis.* || *Ret.* Figura de pensamiento. La pregunta que el orador hace, no porque duda, sino para declarar con mas fuerza y vehemencia algun afecto; y alguna vez para convencer y confundir á aquellos á quienes se dirige la palabra. *Interrogatio.*

* **INTERROGANTE.** p. a. de INTERROGAR. El que interroga. || adj. *Gram.* Se aplica á las notas y señales de interrogacion; y así se dice: punto INTERROGANTE. [|| m. La frase de pregunta; en cuyo sentido se dice, que las glosas no permiten INTERROGANTES.]

INTERROGAR. a. PREGUNTAR.

INTERROGATIVAMENTE. adv. m. Con interrogacion. *Interrogativè.*

INTERROGATIVO, VA. adj. *Gram.* Lo que sirve para preguntar; y así se suele decir: modo de hablar INTERROGATIVO, señal ó nota INTERROGATIVA. *Interrogativus.*

* **INTERROGATORIO.** m. for. La serie de preguntas que se hacen al reo, ó á la parte y los testigos. *Interrogatorium, quaestio.* [|| — RIA. adj. Lo que pertenece al acto de interrogar.]

† **INTERROMPER.** a. ant. INTERRUMPIR.

INTERROTO, TA. p. p. irr. ant. de INTERRUMPIR.

INTERRUMPIDAMENTE. adv. m. Con interrupcion. *Interruptè.*

INTERRUMPIR. a. Estorbar ó impedir la continuacion de alguna cosa. *Interrumpere.*

INTERRUPCION. f. La accion y efecto de interrumpir. *Interruptio.*

INTERSECARSE. r. *Geom.* Cortarse ó cruzarse dos líneas.

INTERSECCION. f. *Geom.* La seccion con que dos líneas, ó superficies, ó cuerpos se cortan entre sí; y así se dice: la línea recta es la INTERSECCION de dos planos; el círculo es la INTERSECCION de dos esferas etc. *Intersectio.*

INTERSERIR. a. ant. Ingerir unas cosas entre otras. *Interserere.*

INTERSTICIO. m. La hendidura, ó espacio por lo comun pequeño, que media entre dos cuerpos ó entre dos partes de un mismo cuerpo. *Interstitium, rima, porus.* || INTERVALO. || for. El espacio de tiempo que segun las leyes eclesiásticas debe mediar entre la recepcion de dos órdenes sagradas. Se usa comunmente en plural. *Interstitium.*

† **INTERTROPICAL.** adj. Se dice de las regiones situadas entre los trópicos y de lo que ellas producen.

INTERUSURIO. m. for. Interes de un cierto tiempo, ó el provecho y utilidad que resulta del goce ó posesion de alguna cosa. *Interusurium.* || — DOTAL. for. El interes que se debe á la mujer por la retardacion en la restitucion de su dote. *Interusurium dotale.*

INTERVALO. m. El espacio ó distancia que hay de un lugar á otro ó de un tiempo á otro. *Intervallum.* || *Mús.* La distancia que va de una voz á otra. Los hay sencillos y dobles. || CLAROS INTERVALOS. LÚCIDOS INTERVALOS. || LÚCIDO INTERVALO. El espacio de tiempo en que los que han perdido el juicio, hablan en razon. *Intervallum in quo ratio viget in amente.*

INTERVENCION. f. La accion y efecto de intervenir. *Interventus.* || for. La asistencia de algun sugeto nombrado por el juez ú otro superior para intervenir en algun negocio, sin cuya presencia y asenso nada se puede hacer. *Judicialis interventus.*

¶ **INTERVENIDOR, RA.** m. y f. ant. INTERVENTOR, RA.

* **INTERVENIR.** [a. Examinar, aprobar, hablando de cuentas.] || n. Asistir con autoridad á algun negocio. *Intervenire, interesse.* || Interceder, ser mediador en un negocio á fin de poner su autoridad. *Precari, deprecari.* || Haber tenido parte en algun asunto. *Intervenire.* [|| Ocurrir, sobrevenir un incidente.] || impers. ACONTECER.

INTERVENTOR, RA. m. y f. El que interviene. *Interventor.* || Empleado que autoriza y fiscaliza ciertas operaciones, á fin de que se hagan con legalidad.

† **ÍNTER VÍVOS.** expr. lat. que los jurisconsultos aplican á las donaciones que se hacen de presente y de un modo irrevocable.

INTERYACENTE. adj. Lo que está en medio ó entre otras cosas. *Interjacens.*

† **INTESTABLE.** adj. En el derecho romano el que no puede testar, y el que no puede ser testigo.

INTESTADO, DA. adj. El que muere sin hacer testamento. *Intestatus.*

INTESTINAL. adj. Lo que pertenece á los intestinos. *Intraneus.*

INTESTINO, NA. adj. Lo que es interno ó está dentro del cuerpo. *Intestinus.* || met. Civil, doméstico. *Intestinus.* || — m. Tripa que hace muchos rodeos, y sirve para recibir el alimento cuando sale del estómago, y para expeler el excremento. Se usa comunmente en plural, porque aunque es una sola tripa, se le dan distintos nombres segun su diversa magnitud, figura, sitio y uso. *Intestinum.* || — CIEGO. V. CIEGO. || — DUODENO. El primero de los delgados, llamado así por haberse estimado su longitud en doce dedos de traves. *Intestinum duodenum.* || — YEYUNO. Division ó parte del tubo intestinal que principia donde termina el duodeno: se encuentra ordinariamente vacío, de cuya circunstancia toma el nombre. *Intestinum jejunum.*

* **INTIMA.** f. [ant.] INTIMACION.

INTIMACION. f. La accion y efecto de intimar. *Denuntiatio*

ÍNTIMAMENTE. adv. m. Con intimidad. *Intimè.*

INTIMAR. a. Declarar, notificar, hacer saber alguna cosa. *Edicere, denuntiare.* || r. Introducirse un cuerpo ó una materia material dentro de otra por las porosidades ó espacios huecos. *Immitti, introduci.* || met. Introducirse en el afecto ó ánimo de alguno, estrecharse con alguno. *Intimum reddi, se insinuare.*

INTIMATORIO, RIA. adj. for. que se aplica á las cartas, despachos ó letras con que se intima algun decreto ú órden. *Edictalis, denuntiationem continens.*

INTIMIDAD. f. Amistad estrecha é íntima. *Intima amicitia.*

INTIMIDAR. a. Poner ó causar miedo. *Terrere, timorem incutere.*

ÍNTIMO, MA. adj. Interior, interno. *Intestinus, intimus.* || Se aplica tambien á la amistad muy estrecha, y al amigo muy querido y de confianza. *Intimus.*

INTITULACION. f. ant. TÍTULO ó INSCRIPCION.

INTITULAR. a. Poner título á un libro ú otro escrito. *Inscribere.* || Llamar, dar algun título particular á una persona ó cosa. Se usa tambien como recíproco. *Vocare, nuncupare.* || ant. Nombrar, señalar ó destinar á alguno para determinado empleo ó ministerio. *Nominare, deligere.* || ant. Dedicar una obra á alguno poniendo al frente su nombre para autorizarla. *Nuncupare.*

† **INTIYUYU.** m. Culebra grande y temible del país de las Amazonas.

INTOLERABILIDAD. f. La calidad de lo intolerable. *Non ferenda importunitas.*

INTOLERABLE. adj. Lo que no se puede tolerar. *Intolerabilis.*

INTOLERANCIA. f. Falta de tolerancia. *Intolerantia.*

INTOLERANTE. adj. El que no tiene tolerancia. *Intolerans.*

† **INTOLERANTISMO.** m. La intolerancia de los que miran con odio á los de otras religiones, y son por lo mismo enemigos de que se permita su culto exterior, y están muy dispuestos á perseguir á sus secuaces.

* ¶ **INTONSO, SA.** adj. [Se dice de los libros de alguna antigüedad, cuyos cortes están desiguales por no haberlos igualado con el ingenio.] || *Poét.* Se aplica al que no tiene cortado el pelo. *Intonsus.* || met. Ignorante, inculto, rústico. *Indoctus, incultus.* [|| met. Novel, principiante, inexperto. || ant. BISOÑO.]

† **INTRADUCIBLE.** adj. Lo que no se puede traducir.

* **INTRA MÚROS.** mod. adv. [lat.] Dentro de una ciudad, villa ó lugar. *Intrà muros.*

INTRÁNEO, NEA. adj. ant. INTERNO.

INTRANSITABLE. adj. que se aplica al lugar ó sitio por donde no se puede transitar. *Impervius.*

INTRANSITIVO, VA. *Gram.* adj. que se aplica á los verbos cuya accion no pasa á otra cosa, por ejemplo, NACER, MORIR, ANDAR. *Intransitivus.*

INTRASMUTABILIDAD. f. Calidad de lo que es intrasmutable. *Intransmutabilitas.*

INTRASMUTABLE. adj. Lo que no se puede trasmutar. *Intransmutabilis.*

† **INTRATA.** f. ant. Refresco al entrar en posesion de alguna cosa.

INTRATABLE. adj. Lo que no es tratable ni manejable. *Intractabilis.* || Se aplica á los lugares y sitios difíciles de transitar. *Impervius, invius.* || met. Insociable ó de genio áspero. *Insociabilis.*

INTRÉPIDAMENTE. adv. m. Con intrepidez. *Intrepidè.*

INTREPIDEZ. f. Arrojo, esfuerzo, valor en los peligros. *Audacia, virtus imperterrita.* || Osadía ó falta de reparo ó reflexion. *Audacia, temeritas.*

INTRÉPIDO, DA. adj. El que no teme en los peligros. *Intrepidus, impavidus.* || Se aplica al que obra ó habla sin reflexion. *Temerarius, audax.*

INTRIBUTAR. a. ant. ATRIBUTAR.

INTRICABLE. adj. ant. INTRINCABLE.

INTRICACION. f. ant. INTRINCACION.

INTRICADAMENTE. adv. m. ant. INTRINCADAMENTE.

INTRICAMIENTO. m. ant. INTRINCAMIENTO.

INTRICAR. a. ant. Enredar ó enmarañar una cosa con otra. Usábase tambien como recíproco. *Intricare, implicare.* || met. ant. INTRINCAR.

INTRIGA. f. Manejo cauteloso, accion que se ejecuta con astucia y ocultamente para conseguir algun fin.

* **INTRIGANTE.** p. a. [de INTRIGAR.] El que intriga.

INTRIGAR. n. Ejercitarse en intrigas.

INTRINCABLE. adj. Lo que se puede intrincar. *Quod intricari potest.*

INTRINCACION. f. La accion y efecto de intrincar. *Implicatio.*

INTRINCADAMENTE. adv. m. Con intrincacion. *Implicitè, perplexè.*

INTRINCAMIENTO. m. INTRINCACION.

INTRINCAR. a. Enredar ó enmarañar alguna cosa. || met. Confundir ú oscurecer los pensamientos ó conceptos. *Confundere, implicare.*

INTRÍNSECAMENTE. adv. m. Interiormente, en lo interior. *Interiùs.*

* **INTRÍNSECO, CA.** adj. [Interior, interno.] *Interior.* || met. ÍNTIMO || for JUDICIAL.

INTRODUCCION. f. La accion y efecto de introducir. *Introductio.* || met. Entrada y trato familiar é íntimo con alguna persona. *Familiaritas, consuetudo.* || Preparacion, disposicion, ó lo que es propio para llegar al fin que uno se ha propuesto: en este sentido se llama tambien INTRODUCCION el prólogo de un libro ó de otro escrito. *Introductio, exordium.*

† **INTRODUCIDO, DA.** adj. El que tiene entrada y familiaridad en una casa.

INTRODUCIDOR, RA. m. y f. ant. INTRODUCTOR. || ant. METEDOR, en la acepcion del que introduce contrabandos.

INTRODUCIR. a. Meter adentro ó dar entrada á uno en algun lugar. Se usa tambien como recíproco. *Introducere, immittere.* [|| Mezclar, entremeter.] || Hacer hablar á uno en algun diálogo, escrito ó cosa semejante. *Introducere, inducere.* || met. Dar principio á una cosa ó ponerla en uso. *Introducere, inchoare.* || Facilitar, proporcionar, como la gracia, la amistad. Se usa tambien como recíproco. *Benevolentiam conciliare.* || r. ENTROMETERSE, en la acepcion de meterse uno en lo que no le toca.

* **INTRODUCTO, TA.** [p. p. irr. ant. de INTRODUCIR.] || adj. ant. Habituado, acostumbrado.

INTRODUCTOR, RA. m. y f. El que introduce. *Qui introducit.* || — DE EMBAJADORES. El sugeto destinado en algunas cortes para acompañar á los embajadores y ministros extranjeros en las entradas públicas y otros actos de ceremonia. *Legatorum admittendorum administer.*

INTRODUCTORIO, RIA. adj. ant. Lo que sirve para introducir. *Ad introducendum aptus.*

INTRÓITO. m. Entrada ó principio de una cosa. Privativamente se llama INTRÓITO la primera antífona que el sacerdote dice al principio de la misa, cuando está ya en el altar. Tambien solian llamarse INTRÓITOS las antífonas que se dicen ántes de los salmos. *Introitus.*

INTROMETERSE. r. ant. ENTROMETERSE.

INTRUSAMENTE. adv. m. Por intrusion. *Vi, per vim.*

INTRUSION. f. La accion de introducirse sin derecho en alguna dignidad, jurisdiccion, oficio etc. *Vis, usurpatio, intrusio.*

* **INTRUSO, SA.** [p. p. irr. de INTRUSARSE.] || adj. El que ó lo que se introduce sin derecho. *Vi illatus, introductus, intrusus.*

INTUICION. f. *Teol.* VISION BEATÍFICA.

INTÚITIVAMENTE. adv. m. Con intuicion. *Beatificâ visione.*

INTÚITIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la intuicion. *Intuitivus.*

INTÚITO (POR). mod. adv. ant. En atencion, en consideracion, por razon.

INTÚITU. m. ant. Vista, ojeada ó mirada. || POR INTÚITU. mod. adv. ant. POR INTUITO.

INTUMESCENCIA. f. HINCHAZON.

INULTO, TA. adj. *Poet.* Lo que queda sin venganza.

INUMERIDAD. f. ant. INNUMERABILIDAD.

INUNDACION. f. La abundancia de las aguas cuando cubren los campos, ó salen de madre los rios ó el mar. *Inundatio.* || met. Multitud excesiva de cualquiera cosa. *Innumerabilis multitudo seu copia.*

INUNDANCIA. f. ant. INUNDACION.

INUNDANTE. p. a. de INUNDAR. El que inunda. *Inundans.*

¶ **INUNDAR.** a. Cubrir de agua los campos ó anegarlos. *Inundare.* || met. Llenar un país de gentes extrañas ó de otras cosas. Se usa tambien como recíproco. *Inundare, replere.*

INURBANAMENTE. adv. m. Sin urbanidad. *Inurbanè.*

INURBANIDAD. f. Falta de urbanidad, desatencion. *Rusticitas.*

INURBANO, NA. adj. Falto de urbanidad. *Inurbanus.*

INUSADO, DA. adj. ant. INUSITADO ó DESUSADO.

INUSITADAMENTE. adv. m. De un modo inusitado. *Inusitatè.*

INUSITADO, DA. adj. Lo que no es usado. *Inusitatus.*

INÚTIL. adj. Lo que no es útil. *Inutilis.*

† **INÚTILE.** adj. ant. INÚTIL.

INUTILIDAD. f. Falta de utilidad, ó calidad de lo que es inútil. *Inutilitas.*

INUTILÍSIMO, MA. adj. sup. de INÚTIL.

† **INUTILIZACION.** f. La accion y efecto de inutilizar.

INUTILIZAR. a. Hacer inútil, vana ó nula cualquier cosa. *Inutilem facere, reddere.*

INÚTILMENTE. adv. m. Sin utilidad. *Frustrà, inutiliter.*

† **IN UTROQUE.** expr. lat. que se usa precedida del nombre DOCTOR, para designar al que lo es en ambos derechos, esto es en el civil y canónico; y se dice metafóricamente del que está instruido en dos facultades, profesiones etc.

INVADEABLE. adj. que se aplica al rio que no se puede vadear. *Quod vadari nequit.*

INVADIR. a. Acometer y entrar por fuerza en alguna parte. *Invadere, aggredi.*

INVALIDACION. f. La accion y efecto de invalidar. *Rescissio.*

INVALIDAD. f. ant. NULIDAD.

INVÁLIDAMENTE. adv. m. Con invalidacion. *Frustrà, inaniter.*

INVALIDAR. a. Hacer inválida, nula ó de ningun valor y efecto alguna cosa. *Rescindere, abrogare.*

INVÁLIDO, DA. adj. Lo que no tiene fuerzas ni vigor. Aplícase por lo comun á los soldados viejos ó estropeados. Se usa tambien como sustantivo. *Emeritus invalidus, debilis.* || met. Lo que es nulo y de ningun valor por no tener las condiciones que exigen las leyes. *Irritus, inanis.* || Falto de vigor y de solidez en el entendimiento ó en la razon. *Invalidus, debilis, imbecillis.* || pl. El retiro, pré ó jubilacion que se concede á los soldados que han servido cierto número de años, ó que han hecho algunos servicios de que han quedado estropeados. *Militum emeritorum praemium.*

INVARIABILIDAD. f. La calidad de invariable.

INVARIABLE. adj. Lo que no padece ó no puede padecer variacion. *Immutabilis.*

INVARIABLEMENTE. adv. m. Sin variacion. *Immutabiliter.*

INVARIACION. f. ant. Subsistencia permanente y sin variacion de alguna cosa ó en alguna cosa. *Immutabilitas.*

INVARIADAMENTE. adv. m. ant. Sin variacion. *Constanter.*

INVARIADO, DA. adj. Lo que no se ha variado. *Constans, perpetuus.*

INVASION. f. La accion y efecto de invadir. *Invasio.*

INVASOR, RA. m. y f. El que invade. *Invasor.*

INVECTIVA. f. Discurso acre y vehemente contra alguna persona ó cosa. *Invectiva oratio.*

INVEHIR. a. ant. Hacer ó decir invectivas contra alguno. *In aliquem invehi.*

INVENCIBLE. adj. Lo que no puede ser vencido. *Inexpugnabilis, invictus.*

INVENCIBLEMENTE. adv. m. De un modo invencible. *Invictè.*

INVENCION. f. La accion y efecto de inventar. *Inventio.* || La cosa inventada. *Inventum.* || HALLAZGO. *Inventio.* || Engaño, ficcion. *Commentum.* || *Ret.* Parte de la retórica que enseña á disponer del modo mas conveniente un discurso. *Inventio.*

INVENCIONERO, RA. m. y f. El que inventa. *Inventor; inventrix.* || Embustero, engañador. *Praestigiator.* || fam. El que hace gestos ó cariños fuera de propósito. *Assentator, blanditor.*

INVENDIBLE. adj. Lo que no puede venderse. *Invendibilis.*

† **INVENGABLE.** adj. ant. El que no puede vengarse como quisiera.

INVENIBLE. adj. ant. Lo que se puede hallar ó descubrir. *Inventu facilis.*

INVENIR. a. ant. HALLAR ó DESCUBRIR.

INVENTACION. f. ant. La accion y efecto de inventar.

INVENTADOR, RA. m. y f. ant. El que inventa. *Inventor; inventrix.*

INVENTAR. a. Hallar ó descubrir á fuerza de ingenio y meditacion, ó por mero acaso alguna cosa nueva y no conocida. *Invenire.* || Fingir hechos falsos, levantar embustes. *Fingere*

* **INVENTARIAR.** a. Hacer inventario. *Repertorium confice-*

re, scribere. || met. [poco us.] Referir los hechos y aventuras de alguno. *Referre, commemorare.*

* **INVENTARIO.** m. El asiento de los bienes y demas cosas pertenecientes á alguna persona ó comunidad, hecho con órden y distincion. Llámase tambien así el papel ó instrumento en que están escritas dichas cosas. *Index, repertorium.* [|| Á BENEFICIO DE INVENTARIO. fr. V. BENEFICIO.]

INVENTIVA. f. La facultad y disposicion para inventar. *Excogitandi vis, facultas.* || ant. INVENCION.

* **INVENTIVO, VA.** adj. que se aplica al que tiene disposicion para inventar, y tambien á lo que es inventado. *Ad inveniendum, excogitandum acutus.* [|| — m. ant. INVENCION.]

INVENTO. m. INVENCION.

INVENTOR, RA. m. y f. El que inventa. *Inventor.* || El que finge ó discurre sin mas fundamento que su voluntariedad y capricho. *Comminiscens.*

INVERECUNDO, DA. adj. que se aplica al que no tiene vergüenza. *Inverecundus.*

INVERISÍMIL. adj. Lo que no tiene apariencia de verdad. *Vero absimilis.*

INVERISIMILITUD. f. Falta de apariencia de verdad. *Veri dissimilitudo.*

INVERNÁCULO. m. El lugar cubierto y abrigado artificialmente para defender las plantas de la impresion del frio. *Hibernaculum plantarum.*

INVERNADA. f. La estacion del invierno. *Hiems.*

* **INVERNADERO.** m. Sitio cómodo y á propósito para pasar el invierno, y destinado á este fin. Dícese mas comunmente de los parajes destinados para que pasten los ganados en dicha estacion. [En la provincia de Guayaquil dan por la misma razon este nombre á los parajes altos, porque á ellos retiran los ganados en invierno, en cuya estacion las aguas y crecientes de los rios inundan todo el terreno bajo.] *Locus hibernando aptus.*

INVERNAL. adj. ant. Lo perteneciente al invierno. *Hiemalis, hibernus.*

* **INVERNAR.** a. [n.] Pasar el invierno en alguna parte. *Hiemare, hibernare.* || Ser tiempo de invierno. *Hiemem esse.*

INVERNIZO, ZA. adj. Lo que pertenece al invierno, ó tiene sus propiedades. *Hibernus, hiemalis.*

INVEROSÍMIL. adj. INVERISÍMIL.

INVEROSIMILITUD. f. INVERISIMILITUD.

INVERSAMENTE. adv. m. Á LA INVERSA.

¶ **INVERSION.** f. La accion y efecto de invertir. *Inversio.*

*¶ **INVERSO, SA.** p. p. irr. de INVERTIR. || adj. Alterado, trastornado. *Inversus, praeposterus.* || Á [Ó POR] LA INVERSA. fr. adv. Al contrario.

INVERTIR. a. Alterar, trastornar las cosas ó el órden de ellas. *Invertere.* || Hablando de caudales, emplearlos, gastarlos. *Impendere.*

INVESTIDURA. f. La accion y efecto de investir. *Juris, dominii concessio, collatio.*

* **INVESTIGABLE.** adj. Segun el uso casi comun lo que no se puede investigar. [*Investigabilis.*]

INVESTIGACION. f. La accion y efecto de investigar. *Investigatio.*

INVESTIGADOR, RA. m. y f. El que investiga. *Investigator.*

INVESTIGAR. a. Hacer diligencias para descubrir alguna cosa. *Investigare.*

† **INVESTIGIATIVA.** f. ant. La facultad de investigar.

INVESTIR. a. ENVESTIR por conferir etc.

INVETERADAMENTE. adv. m. De un modo inveterado. *Modo inveterato.*

INVETERADO, DA. adj. Antiguo, arraigado.

* [**INVETERAR.** a. Hacer inveterada alguna cosa.] || r. ant. ENVEJECERSE. *Senescere, inveterascere.*

† **INVIAR.** a. ant. ENVIAR.

INVICTAMENTE. adv. m. De un modo invencible. *Invictè.*

INVICTÍSIMO, MA. adj. sup. de INVICTO. *Invictissimus.*

INVICTO, TA. adj. No vencido, siempre victorioso. *Invictus.*

INVIDIA. f. ant. ENVIDIA.

INVIDIAR. a. ant. ENVIDIAR.

INVIDIOSO, SA. adj. ant. ENVIDIOSO.

ÍNVIDO, DA. adj. ant. ENVIDIOSO.

INVIERNO. m. Una de las cuatro estaciones del año, que comienza el dia 22 de diciembre y acaba el 21 de marzo. *Hiems.* || CUANDO EN VERANO ES INVIERNO, Y EN INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. ref. V. VERANO.

* **INVIGILAR.** [a. y] n. Cuidar solícitamente de alguna cosa. *Vigilare, satagere.*

† **INVINCIBLE.** adj. ant. INVENCIBLE.

INVIOLABILIDAD. f. La calidad que constituye inviolable alguna persona ó cosa. *Inviolabilis rei natura, conditio.*

INVIOLABLE. adj. Lo que no se debe ó no se puede violar ó profanar. *Inviolabilis.*

INVIOLABLEMENTE. adv. m. Con inviolabilidad. *Inviolatè.* || INFALIBLEMENTE.

INVIOLADO, DA. adj. Lo que se conserva en toda su integridad. *Integer.*

INVIRTUD. f. ant. Falta de virtud, accion opuesta á ella. *Defectus virtutis, vitium.*

INVIRTUOSAMENTE. adv. m. ant. Sin virtud, viciosamente. *Vitiosè.*

INVIRTUOSO, SA. adj. ant. Lo que es falto de virtud ú opuesto á ella. *Vitiosus.*

INVISIBILIDAD. f. La calidad que constituye alguna persona ó cosa invisible. *Rei invisibilis natura.*

* **INVISIBLE.** adj Lo que es incapaz de ser visto. *Invisibilis.* [|| met. Lo que es muy pequeño y por lo mismo difícil de ver] || EN UN INVISIBLE. expr. fam. ant. Prontísimamente, en un momento. *Momento temporis.*

INVISIBLEMENTE. adv. m. Sin verse. *Citrà aspectum.*

INVITACION. f. La accion y efecto de invitar. || CONVITE.

INVITAR. a. ant. Convidar, incitar. *Invitare.*

INVITATORIO. m. La antífona que se canta y repite en cada verso del salmo *Venite* al principio de los maitines. *Invitatorium.*

† **INVITO, TA.** adj. ant. INVICTO.

INVOCACION. f. La accion y efecto de invocar. *Invocatio.* || *Poét.* La parte del poema en que se invoca alguna deidad verdadera ó falsa.

INVOCADOR, RA. m. y f. El que invoca. *Invocans.*

INVOCAR. a. Llamar uno á otro en su favor y auxilio. *Invocare.*

† **INVOCATORIA.** f. INVOCACION.

INVOCATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para invocar. *Ad invocandum pertinens.*

* **INVOLUCRAR.** a Envolver, cubrir. *Involvere.* || met. [neol.] Mezclar asuntos ó especies inconexas.

INVOLUNTARIAMENTE. adv. m. Sin voluntad ni consentimiento. *Invitè.*

INVOLUNTARIEDAD. f. La calidad que constituye las acciones involuntarias. *Facti praeter voluntatem natura.*

INVOLUNTARIO, RIA. adj. Lo que no es voluntario. Aplícase tambien á los movimientos físicos ó morales que suceden independientemente de la voluntad. *Id quod contrà vel praeter voluntatem est.*

† **INVULNERABILIDAD.** f. La calidad ó virtud de ser invulnerable.

INVULNERABLE. adj. Lo que no puede ser herido. *Invulnerabilis.*

† **INXIR.** a. ant. Echar, arrojar.

INYECCION. f. La accion y efecto de inyectar.

INYECTAR. a. Introducir algun flúido en otro cuerpo con algun instrumento. *Immissio.*

INYUNCTO, TA. p. p. irr. ant. de INYUNGIR.

INYUNGIR. a. ant. Prevenir, mandar, imponer.

IÑ

† **IÑAME.** m. ÑAME.

* **ÍÑIGO** m. n. p. [de var. ant.] IGNACIO.

ÍÑIGUEZ. m. patr. EL HIJO DE ÍÑIGO. Despues pasó á ser apellido de familia.

† **IÑORAR.** a. ant. IGNORAR.

IO

† **IOGAR.** a. ant. Burlar, mofar. || a. y n. ant. JUGAR.

† **IOGLAR.** m. ant. JUGLAR. || ant. MÚSICO.

† **IOGLARÍA** y **IOGLERÍA.** f. ant. Burla, dicho festivo.

† **IOGO.** m. ant. JUEGO. || ant. BURLA.

† **IOGRAR.** m. ant. Juglar, burlador.

† **IOGUER.** n. ant. Tener acto carnal.

† **IOGUI.** pret. ind. irr. ant. de IACER. QUEDÉ Ó ME POSTRÉ.

† **IOÍCIO.** m. ant. JUICIO.

† **IONGLERÍA.** f. ant. Lo mismo que IOGLARÍA.

† **IORNADA.** f. ant. JORNADA.

IP

IPECACUANA. f. Planta de la América setentrional, que echa las hojas unidas, opuestas, muy prolongadas, lisas y planas; las flores blancas y pequeñas; las bayas casi aovadas y tersas, con una celdilla que encierra dos semillas unidas, oblongas, planas por dentro y jibosas por fuera. La raíz de esta planta, que lleva el mismo nombre y el de BEJUQUILLO, es emética, tónica, purgante y sudorífica. *Psycotria herbacea.*

† **IPIL.** m. Arbol de Filipinas, cuya madera correosa y dura se emplea en varias obras de carpintería de los buques.

† **IPOCRISÍA**. f. ant. HIPOCRESÍA.

IPSO FACTO. loc. puramente latina usada en castellano, que significa por el mismo hecho. *Ipso facto.*

* [**IPSO JURE** ó] **IPSO YURE**. loc. lat. usada en el foro para denotar que una cosa no necesita declaracion del juez, pues consta por la misma ley. *Ipso jure.*

IR

* ¶ **IR**. n. Andar ó moverse de un lugar hácia otro. Se usa tambien como recíproco. *Ire.* || Estar ó ser. *Esse.* || Caminar de acá para allá. || APOSTAR; y así se dice: VAN cien doblones á que sucedió tal cosa. *Pignore certare, contendere.* || Consistir, depender; y así se dice: en eso VA ó le VA la vida ó la honra á fulano. *Situm esse, consistere.* || Importar, interesar; y así se dice: nada me VA en ello. *Interesse.* || Distinguirse, diferenciarse una persona ó cosa de otra; y así se dice: lo que VA del padre al hijo. *Intercedere.* || Se usa para denotar hácia dónde se dirige un camino; y así se dice: este camino VA á tal parte. *Ducere, tendere.* || Seguir alguna carrera; y así se dice: IR por la iglesia, por la milicia etc. *Ætatis degendae genus constituere.* || Obrar, proceder. *Agere.* || Declinarse ó conjugarse algun nombre ó verbo por otro. *Verbum, nomen alterius instàr flecti.* || En el juego de naipes ENTRAR. || Junto con los gerundios de algunos verbos denota la accion de ellos, y da á entender la actual ejecucion de lo que dichos verbos significan. || Junto con algunas voces significa el modo de IR, como IR á pié, á caballo, á gusto, bien ó mal. || Junto con el participio pasivo de los verbos activos significa padecer su accion, y con el de los recíprocos ejecutarla; y así se dice: IR vendido, IR atenido. || Junto con la preposicion Á con algun infinitivo, significa disponerse para la accion del verbo, con que se junta. || Junto con la preposicion CON vale tener ó llevar lo que el nombre significa; y así se dice: IR CON tiento, CON miedo, CON cuidado. || Junto con la preposicion CONTRA vale perseguir, y tambien sentir y pensar lo contrario de lo que significa el nombre con quien se junta; como, IR CONTRA la corriente, CONTRA la opinion de alguno. |r. [ESCAPARSE.] || Morirse ó estarse muriendo. *Animam agere.* || Salirse algun líquido insensiblemente del vaso ó cosa en donde está. Aplícase tambien al mismo vaso ó cosa que le contiene; y así se dice: ese vaso, esa fuente SE VA. *Defluere.* || Deslizarse, perder el nivel; y así se dice: IRSE los piés, por resbalar, IRSE la pared, por amenazar ruina. *Delabi.* || Gastarse, consumirse ó perderse alguna cosa. *Evanescere.* || Desgarrarse ó romperse alguna tela y tambien envejecerse. *Dirumpi, senescere.* || Ventosear ó hacer alguno sus necesidades sin sentir. *Pedere; ventrem solvi.* || — ADELANTE. fr. No detenerse, proseguir en lo que se va diciendo ó tratando. *Progredi.* || — AL JORDAN. fr. fam. con que se denota que alguno se ha remozado ó convalecido. || — ALTO. fr. Se dice de los rios ó arroyos cuando van muy crecidos. *Rivulos intumescere, excrescere.* || — BIEN Ó MAL. fr. Hallarse en buen ó mal estado alguna cosa. *Benè vel malè sese habere.* || — CON ALGUNO. fr. Ser de su opinion ó dictámen, convenir con él. *In alterius sententiam ire.* || — — Estar de su parte ó á su favor. *Alicui auxilio esse, ab aliquo esse.* [|| — — Atender á lo que dice, escucharle con cuidado; y así suele decirse: VAYA vd. conmigo, cuando se habla con otro llamándole mucho la atencion.] *Attendere.* || — LÉJOS, Ó MUY LÉJOS. fr. met. Estar muy distante de lo que se dice, se hace ó se quiere dar á entender. *Distare, à sententiâ aberrare.* || — PASANDO. fr. con que se significa que alguno se mantiene en el mismo estado en órden á su salud ó conveniencia sin especial adelantamiento ó mejoría. *Qualicumque fortunâ vitam agere, protrahere.* || [IRSE] ALGUNA COSA. fr. met. No entenderla ó no advertirla. *Excidere ex animo; memoriâ aut captu effugere rem.* || [IRSE] LOS OJOS TRAS ALGUNA PERSONA Ó COSA. fr. Quererla, desearla con extremo. *Ardentiùs diligere.* || IRSE MURIENDO. fr. met. Ir ó caminar muy despacio, con desmayo ó lentitud. *Lentissimè procedere, seu incedere.* || [IRSE] POR ALTO. fr. En el juego de trucos y billar es cuando uno hace saltar fuera su bola por encima de la tablilla, con lo cual se pierden rayas. *Globulum vi ictum extrà aream protundi.* || — SOBRE ALGUNA COSA. fr. Seguir algun negocio sin perderle de vista. *Negotium diligentiùs procurare* || — Y VENIR. fr. Insistir en alguna cosa revolviéndola continuamente en la imaginacion; y así se dice: si da vd. en IR Y VENIR en eso, perderá el juicio. *Rem animo volutare, volvere.* [|| — — fr. Repetir un mismo acto; como: parece el ordinario de Zaragoza, pues no hace mas que IR Y VENIR; IBAN Y VENIAN recados sin cesar. || — — fr. PASAR, hablando del tiempo; v. g. YENDO Y VINIENDO unos dias tras otros.] || IRÁSE LO AMADO, Y QUEDARÁ LO DESCOLORADO. ref. con que se da á entender que pasado el deleite que causa alguna pasion desordenada, queda solo el descrédito, el deshonor ó la vergüenza. || Á GRAN IR, AL MAS IR. expr. ant. Á TODO CORRER. || ALLÁ SE VA. V. ALLÁ. || ALLÁ VA ESO, Ó ALLÁ VA LO QUE ES. V. ALLÁ. || NI VA NI VIENE. expr. fam. con que se explica la irresolucion de alguna persona. *Frigidiùs, remissiùs agit.* || POR DONDE FUERES Ó DONDE FUERES, HAZ COMO VIERES. ref. que advierte que debe cada uno acomodarse á los usos y estilos del país en donde se halla. || QUIÉN VA? Ó QUIÉN VA ALLÁ? expr. de que se usa regularmente por la noche cuando se descubre algun bulto, ó se siente algun ruido, y no se ve quién le causa. *Quis es tu? quis adest?* || SIN IRLE NI VENIRLE. expr. de que se usa para dar á entender que no le importa á alguno aquello de que se trata. *Quin sua referat.* || TANTO SE LE DA POR LO QUE VA COMO POR LO QUE VIENE. fr. con que se da á entender que á alguno no le importa nada lo que sucede. *Nihil sua refert, nihil curat.* || VAYA. Usado como interjeccion sirve para expresar algun enfado, y tambien para aprobar alguna cosa, y para excitar ó contener; y así se dice: VAYA, deje vd. eso: VAYA, VAYA, despache vd. etc. *Ejà, agè dùm.*

* **IRA**. f. Pasion del alma, que mueve á indignacion y enojo. *Ira.* || Apetito ó deseo de injusta venganza: es uno de los siete pecados capitales. *Ira.* || Apetito ó deseo de venganza segun órden de justicia. *Ira.* || met. El castigo ejecutado ó amenazado. *Ira.* || met. La furia ó violencia de los elementos. *Vis, impetus.* || — DE DIOS! expr. de que se usa para manifestar la extrañeza que causa alguna cosa, ó la demasía de ella, especialmente cuando se teme produzca sus malos efectos contra nosotros. *Pro Deus!* || IRA DE HERMANOS IRA DE DIABLOS. ref. que da á entender que son mucho peores los efectos de la ira, cuando es entre personas que por el parentesco ú otros motivos deben tener mas union y amistad. || Á IRA DE DIOS NO HAY CASA FUERTE. ref. con que se da á entender que al poder de Dios no hay cosa que resista. || ALZA Ó ALZÓ SU IRA DIOS. loc. fam. con que se denota el ardor y estrépito de los que altercan ó riñen. || DE IRA DE SEÑOR Y DE ALBOROTO DE PUEBLO TE LIBRE DIOS. ref. que denota cuán temible es el enojo y la violencia en los poderosos y una conmocion popular. || DESCARGAR LA IRA EN ALGUNO. fr. Desfogarla con el castigo ó insulto hecho al que justa ó injustamente ha dado el motivo. *Iram in aliquem exercere.* || LLENARSE DE IRA. fr. Enfadarse ó irritarse mucho. *Valdè irasci.* [|| TOMARSE DE LA IRA. fr. LLENARSE DE IRA.]

† **IRACUNDAMENTE**. adv. m. Con cólera y furor. *Iracundè*

IRACUNDIA. f. Propension á la ira. *Iracundia.*

IRACUNDO, DA. adj. El que es propenso á la ira. *Iracundus.* || *Poét.* Aplícase á los elementos cuando están demasiadamente alterados y enfurecidos. *Immitis, trux.*

* **IRADO, DA**. adj. [ant. VIOLENTO] || ant. BANDIDO. || — Y PAGADO. expr. que se halla en donaciones antiguas de los reyes, de la cual se usaba al tiempo de nombrar lo que se reservaban en los lugares donados. Entre estas reservas una era que el rey habia de poder entrar en los tales lugares, siempre que quisiese, IRADO Y PAGADO, esto es, airado ó apaciguado, de guerra ó de paz. *Iratus et paccatus.*

IRARSE. r. ant. AIRARSE.

IRASCENCIA. f. ant. IRACUNDIA.

* **IRASCIBLE**. adj. [El que es fácil en airarse.] || Lo perteneciente á la ira. *Irascibilis.* || Se aplica á la facultad del hombre que le inclina á vencer las dificultades que se oponen á la consecucion de algun fin. *Irascibilis.*

IRENARCA. m. Entre los romanos se llamaba así el magistrado destinado á cuidar de la quietud y tranquilidad del pueblo. *Irenarcha.*

ÍRIDE SALVAJE. f. EFÍMERO.

† **IRIDIO**. m. *Quím.* Un metal nuevamente descubierto.

† **IRINO, NA**. adj. Lo que pertenece á la planta íris ó al ungüento que de ella se hace. *Irinus.* || — m. Ungüento ó pomada que se hace de la planta íris. *Irinum.*

* **ÍRIS**. m. Arco celeste de varios colores que se ve en las nubes. *Iris.* || Piedra preciosa. ÓPALO NOBLE. [|| Planta cuyas hojas son muy semejantes á las del gladíolo, aunque mas anchas. Produce las flores en diversas partes del tallo, distantes igualmente unas de otras, y de diversos colores. *Iris.*] || *Anat.* El círculo de varios colores que se ve inmediato á la pupila del ojo. *Iris.* || met. El que pone paz entre los que están discordes. *Pacificator, conciliator pacis.*

• **IRLANDA**. f. Cierto tejido de lana y algodon que tomó este nombre por haber venido de Irlanda. || Tela fina de lino que viene de esta isla. *Tela hibernica.*

IRLANDES, SA. adj. El natural de Irlanda, y lo perteneciente á esta isla. Se usa tambien como sustantivo. *Hibernus.*

IRLANDESCO, CA. adj. ant. IRLANDES.

IRONÍA. f. Figura retórica con que se quiere dar á entender que se siente lo contrario de lo que se dice. *Ironia.*

IRÓNICAMENTE. adv. m. Con ironía. *Ironicè.*

IRÓNICO, CA. adj. Lo que contiene ironía. *Ironicus.*

IRRACIONABLE. adj. ant. IRRACIONAL.

IRRACIONABLEMENTE. adv. m. ant. IRRACIONALMENTE.

IRRACIONAL. adj. Lo que carece de razon. Usado como sustantivo es el predicado esencial del bruto que le diferencia del hombre. *Irrationabilis.* || Lo que es opuesto á la razon ó va fuera de ella. *Irrationalis, praeter rationem.* || *Geom. y Arit.* Lo que no tiene medida conocida ni se puede explicar con número cierto. *Irrationabilis.*

IRRACIONALIDAD. f. La calidad de lo irracional. *Irrationabilitas.*

IRRACIONALÍSIMO, MA. adj. sup. de IRRACIONAL. *Valdè irrationabilis.*

IRRACIONALMENTE. adv. m. Con irracionalidad, de un modo irracional. *Irrationabiliter.*

IRRADIACION. f. La accion y efecto de irradiar. *Irradiatio.*

IRRADIAR. a. Difundir rayos de luz el cuerpo luminoso sobre otro. *Irradiare, illustrare.*

IRRAZONABLE. adj. Lo que no es razonable. *Irrationabilis.* || ant. IRRACIONAL.

† **IRREBATIBLE.** adj. INDISPUTABLE.

† **IRREBATIBLEMENTE.** adv. m. Indisputablemente, sólida, convincentemente.

IRRECONCILIABLE. adj. que se aplica al que no quiere volver á la paz y amistad con otro. *Implacabilis.*

† **IRRECONCILIABLEMENTE.** adv. m. Sin que pueda haber compostura ni reconciliacion.

IRRECUPERABLE. adj. Lo que no se puede recuperar. *Quod recuperari non potest.*

IRRECUSABLE. adj. Lo que no se puede recusar. *Irrecusabilis, inevitabilis, inexcusabilis.* || ant. INEVITABLE.

* **IRREDIMIBLE.** adj. Lo que no se puede redimir. [*Quod redimi nequit.*]

IRREDUCIBLE. adj. Lo que no se puede reducir. *Irregibilis, indomitus.*

IRREFLEXION. f. Falta de reflexion.

IRREFORMABLE. adj. Lo que no se puede reformar. *Inemendabilis, irreformabilis.*

IRREFRAGABLE adj. Lo que no se puede contrarestar. *Inconcussus, constans.*

IRREFRAGABLEMENTE. adv. De un modo irrefragable. *Inconcussè, constanter.*

IRREGULAR. adj. Lo que va fuera de regla ó es contrario á ella. *A normâ aberrans.* || Lo que no sucede comun y ordinariamente. *Incongruus, extrà ordinem.* || El que ha incurrido en alguna irregularidad canónica. *Irregularis.*

IRREGULARIDAD. f. La calidad que constituye las cosas irregulares. || Impedimento canónico para recibir las órdenes ó ejercerlas por razon de ciertos defectos naturales ó delitos. *Irregularitas.*

IRREGULARMENTE. adv. m. Con irregularidad. *Extrà normam.*

IRRELIGION. f. Falta de religion. *Impietas.*

* **IRRELIGIOSAMENTE.** adv. m. Sin religion. *Irreligiosè.* [|| Con espíritu contrario á la religion.]

IRRELIGIOSIDAD. f. La calidad que constituye á uno irreligioso. *Impietas.*

IRRELIGIOSO, SA. adj. Falto de religion. *Impius.* || Lo que se opone al espíritu de la religion. *Irreligiosus, impius.*

IRREMEDIABLE. adj. Lo que no se puede remediar. *Insanabilis.*

IRREMEDIABLEMENTE. adv. m. Sin remedio. *Absquè remedio.*

IRREMISIBLE. adj. Lo que no se puede remitir ó perdonar. *Irremissibilis.*

IRREMISIBLEMENTE. adv. m. Sin remision ó perdon. *Absquè remissione seu veniâ.*

IRREMUNERADO, DA. adj. No remunerado. *Nullo affectus munere seu praemiis.*

IRREPARABLE. adj. Lo que no se puede reparar. *Irreparabilis.*

IRREPARABLEMENTE. adv. m. Sin arbitrio para reparar algun daño. *Absquè reparatione.*

IRREPRENSIBLE. adj. Lo que no es digno de reprension. *Irreprehensibilis.*

IRREPRENSIBLEMENTE. adv. m. Sin motivo de reprension. *Irreprehensibili modo.*

IRRESISTIBLE. adj. Lo que no se puede resistir. *Cui resisti nequit.*

IRRESISTIBLEMENTE. adv. m. Sin poderse resistir. *Quin resisti possit.*

IRRESOLUBLE. adj. Lo que no se puede resolver ó determinar. *Irresolubilis.* || IRRESOLUTO.

IRRESOLUCION. f. Falta de resolucion. *Haesitatio.*

IRRESOLUTO, TA. adj. El que no tiene resolucion. *Animi pendens, pusillanimis.*

† **IRRESPETUOSO, SA.** adj. Lo que y el que falta al respeto debido.

IRRESUELTO, TA. adj. IRRESOLUTO.

IRREVERENCIA. f. Falta de reverencia. *Irreverentia.*

IRREVERENTE. adj. Lo que es contra la reverencia ó respeto debido. *Irreverens.*

IRREVERENTEMENTE. adv. m. Sin reverencia. *Irreverenter.*

IRREVOCABILIDAD. f. La calidad que constituye una cosa irrevocable.

IRREVOCABLE. adj. Lo que no se puede revocar. *Irrevocabilis.*

IRREVOCABLEMENTE. adv. m. De un modo irrevocable. *Immutabiliter.*

IRRISIBLE. adj. Lo que es digno de risa y desprecio. *Deridendus.*

IRRISION. f. Burla, desprecio. *Irrisio, ludibrium.*

IRRISORIAMENTE. adv. m. Por irrision.

IRRISORIO, RIA. adj. Lo que mueve ó provoca á risa y burla. *Irrisorius.*

IRRITABILIDAD. f. La propension á conmoverse ó irritarse con violencia y facilidad.

IRRITABLE. adj. Lo que se puede anular ó invalidar. *Quod rescindi potest.* || Lo que es capaz de irritacion ó irritabilidad; como fibra ó genio IRRITABLE. *Irritabilis.*

IRRITACION. f. Enojo grave. *Irritatio.* || INVALIDACION. || Conmocion ó agitacion violenta de los humores. *Irritatio.*

IRRITADÍSIMO, MA. adj. sup. de IRRITADO. *Valdè irritatus.*

IRRITADOR, RA. m. y f. El que irrita *Irritans, stimulator.*

ÍRRITAMENTE. adv. m. INVÁLIDAMENTE.

IRRITAMIENTO. m. IRRITACION.

IRRITANTE. p. a. de IRRITAR. El que irrita.

IRRITAR. a. Excitar vivamente la ira. Se usa tambien como recíproco. *Irritare, exacerbare.* || Anular, invalidar. *Rescindere.* || Conmover y agitar con violencia. *Irritare.*

ÍRRITO, TA. adj. Inválido, sin fuerza ni obligacion. *Irritus.*

IRROGAR. a. Causar, ocasionar; y así se dice: le IRROGÓ un gran perjuicio.

IRRUPCION. f. Acometimiento impetuoso é impensado. *Irruptio.*

IS

† **IS.** pres. ind. ant. de IR. VAIS.

* **ISAGOGE** [**ISÁGOGE**]. f. Voz puramente latina derivada del griego. INTRODUCCION. *Introductio.*

ISAGÓGICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á la isagoge ó introduccion. *Isagogicus.*

† **ISCAMOS.** subj ant. de IXIR. SALGAMOS.

† **ISCRIPTO, TA.** adj. ant. ESCRITO.

ISIDORIANO, NA. adj. Lo perteneciente á san Isidoro. [|| Se dijo de ciertos monjes jerónimos instituidos por fr. Lope de Olmedo y aprobados por el papa Martino V, los cuales entre otras casas tuvieron la de san Isidro del Campo en Sevilla.]

* **ISLA.** f. Cierta porcion de tierra rodeada enteramente de agua por el mar ó por algun rio. *Insula.* || met. Un edificio ó conjunto de casas cercado por todas partes de calles. *Insula.* [|| ant. MILLA.] || EN ISLA. mod. adv. AISLADAMENTE.

ISLAMISMO. m. MAHOMETISMO.

ISLAN. m. ant Cierta especie de velo guarnecido de encajes, con que se cubrian la cabeza las mujeres cuando no llevaban manto. *Velum reticulatum.*

ISLANDES, SA. adj. El natural de Islandia.

ISLÁNDICO, CA. adj. Lo perteneciente á la Islandia.

ISLEÑO, ÑA. adj. El natural de alguna isla, y lo perteneciente á las islas. *Insularis, insulanus.*

* **ISLEO.** m. Terreno aislado ó cercado de peñascos, de suerte que no esté llana la entrada á él. *Insula.* [|| pl. Islas pequeñas y pobladas que suelen estar adyacentes á otra mayor.]

* **ISLETA.** f. [d. de ISLA.] Isla pequeña: [regularmente se dice de la que forma un rio dividiéndose en brazos]. *Insula parva.*

* **ISLICA, LLA, TA.** f. d. de ISLA. || [ISLILLA.] La parte del cuerpo desde el cuadril hasta debajo del brazo. *Ilia.*

* **ISLOTE.** m. [d. de ISLA.] Isla pequeña y despoblada. *Insula deserta.* || Peñasco [grande] rodeado del mar.

ISMAELITA. adj. AGARENO Ó SARRACENO.

† **ISMO.** m. ISTMO.

ISÓCRONO, NA. adj. que se aplica á los movimientos que se hacen en igual tiempo. *Isochronus.*

ISÓSCELES. m. V. TRIÁNGULO.

* **ISPIR.** n. Esponjarse alguna cosa, como la lana, la espuma, la tortilla etc.; y así se dice en refran: ISPE EL HUEVO BIEN BATIDO COMO LA MUJER CON BUEN MARIDO. Tiene uso en las montañas de Búrgos [y en Astúrias, y se usa tambien como activo. V. HISPIR.] *Turgescere, intumescere.*

† **ISQUIEPATLI.** m. Animal que se cria en Guatemala, de una media vara de largo y muy parecido á la raposa en la destreza. Su boca y orejas son pequeñas, las uñas corvas y la piel negra y velluda.

† **ISQUION.** m. *Anat.* Hueso de la cadera en cuya cavidad entra la cabeza del hueso del muslo. *Ischium.*

¶ **ISRAELITA.** adj. Lo perteneciente al reino de Israel. Se usa tambien como sustantivo. *Israelita.*

ISRAELÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente al reino de Israel. Hállase tambien usado por lo mismo que ISRAELITA. *Israeliticus.*

† **ISTA (LLEVAR Á LA).** fr. ant. Llevar en alto ó á cuestas.

† **ISTI.** pron. dem. ant. ESTE.

ISTMO. m. *Geogr.* Lengua de tierra que une dos continentes ó una península con un continente, como el de Panamá, el de Corinto. *Isthmus.*

ISTRIAR. a. ESTRIAR.

† **ISTRIE.** tiempo ant. de IXIR. SALDRIA.

† **ISTRUTO, TA.** adj. ant. INSTRUÍDO.

IT

† **ITALIANISMO.** m. Modismo peculiar de la lengua italiana que no debe emplearse en las otras.

† **ITALIANIZAR.** a. y n. Dar á una frase el giro peculiar de la lengua italiana. || n. y r. Seguir las modas ó costumbres de Italia.

ITALIANO, NA. adj. El natural de Italia, y lo perteneciente á ella. *Italus, italicus.* || — m. El idioma italiano.

ITÁLICO, CA. adj. Lo perteneciente á Italia; y así se dice: antigüedades ITÁLICAS, guerra ITÁLICA. *Italicus.* || El natural de Itálica. || ant. ITALIANO.

ÍTALO, LA. adj. ant. ITALIANO.

ÍTEM. adv. lat. de que se usa para hacer distincion de artículos ó capítulos en alguna escritura ú otro instrumento, y tambien por señal de adicion. Dícese tambien ÍTEM MAS.

ITERABLE. adj. ant. Lo que es capaz de repetirse. *Iterabilis.*

ITERACION. f. ant. La accion y efecto de iterar. *Iteratio, repetitio.*

ITERAR. a. ant. REPETIR.

† **ITERATIVO, VA.** adj. for. Lo que se reitera ó repite.

ITERICIA. f. ant. ICTERICIA.

† **ITIL.** m. Árbol que se cria en la provincia de Luya en el Perú, semejante exteriormente al manzano, pero de tan dañinos efluvios, que basta pasar por junto á él para hincharse.

ITINERARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á caminos. *Viarius, itinerarius.* || — m. La descripcion y direccion de algun camino, expresando los lugares y posadas por donde se ha de transitar. *Itinerarium.*

† **ITRIA.** f. *Min.* Tierra primitiva muy pesada.

IU

† **IUBRE (A).** mod. adv. ant. Por ó en otra parte.

† **IUDEZ.** m. ant. JUEZ.

† **IUDEZNO, NA.** m. y f. ant. Hijo ó hija de judío.

† **IUDGAR.** a. ant. JUZGAR.

† **IUDGO.** m. ant. Juicio, sentencia.

† **IUDICIO.** m. ant. JUICIO.

† **IUDIZ.** m. ant. JUEZ.

† **IUDIZO.** m. ant. JUICIO.

† **IUEGO.** m. ant. JUEGO. || ant. BURLA. || POR IUEGO NIN POR VERO. fr. ant. De burlas ni de veras.

† **IUEZ.** m. ant. JUEZ.

† **IUGE.** m. ant. JUEZ.

† **IUGRARESSA.** f. ant. Juglaresa, música.

† **IUIZ.** m. ant. JUEZ.

† **IUIZO.** m. ant. JUICIO.

† **IULGAR.** a. ant. Juzgar, sentenciar, decretar.

† **IULLIO.** m. ant. JULIO.

† **IUNIOR.** m. ant. Súbdito de un mayor, senior ó señor.

† **IUNIR.** n. ant. JUNTARSE.

† **IUNNIR.** a. ant. UNCIR.

† **IUNTAMIENTO.** m. ant. VÍNCULO.

† **IUNTAR.** a. ant. Juntar, unir. || ant. COSER.

† **IUR.** m. ant. Derecho, poder.

† **IURA.** f. ant. JURA y JURAMENTO.

† **IURADA.** f. ant. JURAMENTO. || ant. PROMESA.

† **IURAMENTAR.** a. ant. JURAMENTAR.

† **IURAMENTO.** m. ant. JURAMENTO.

† **IURAMIENTAR.** a. ant. JURAMENTAR.

† **IURAMIENTO.** m. ant. JURAMENTO.

† **IURAR.** a. ant. JURAR || n. IURAR CON ALGUNO. fr. ant. Conjurarse, formar parcialidad.

† **IURIA.** f. ant. **IURIO** y **IURO.** m. ant. Derecho, poder. || ant. POSESION.

† **IUS.** adv. l. ant. DEBAJO.

† **IUSANO, NA.** adj. ant. Lo que está debajo. || ant. Lo que viene despues, venidero.

† **IUSO.** adv. l. ant. DEBAJO. || DE IUSO. Lo mismo que DEYUSO.

† **IUSTA.** f. ant. JUSTA. || ant. Pelea, contienda.

† **IUSTAR** n. ant. PELEAR. || met. ant. DISPUTAR.

† **IUSTICIA.** f. ant. JUSTICIA. || ant. Pena, castigo.

† **IUSTICIAR.** a. ant. JUZGAR. || ant. Ajusticiar, castigar.

† **IUSTIZA.** f. ant. JUSTICIA.

† **IUSTIZAR.** a. ant. SENTENCIAR || ant. AJUSTICIAR.

† **IUTANCIA.** f. ant. CÓPULA CARNAL.

† **IUTGAR.** a. ant. JUZGAR.

† **IUTRE.** m. ant. BUITRE.

† **IUUEZ.** m. ant. JUEZ.

† **IUYCIO.** m. ant. JUICIO.

† **IUYZ.** m. ant. JUEZ.

† **IUYZIO.** m ant. JUICIO.

† **IUZGADO.** m. ant. Juzgado, tribunal. || ant. PROCESO.

IV

IVERNAL. adj. ant. Lo que toca al invierno. *Hiemalis, hibernus.*

IVERNAR. n. ant. INVERNAR.

† **IVICENCO, CA.** adj. IBICENCO.

† **IVIERNO.** m. ant. INVIERNO. || met. ant. Cosa mala.

IX

† **IXIENT.** p. a. ant. de IXIR. Saliente, que sale, saliendo.

† **IXIR.** n. ant. SALIR. Se usaba tambien como recíproco.

† **IXTE.** imperat. ant. de IXIRSE. SALTE.

IZ

IZA. f. *Germ.* Mujer publica.

IZADO. m. *Germ.* El amancebado.

IZAGA. f. El lugar en donde hay muchos juncos. *Juncetum.*

IZAR. a. *Náut.* Tirar de alguna cuerda ó cabo para levantar las vergas y velas de la embarcacion, y hacer otras maniobras. *Vela levare.*

IZQUIERDA. f. SINIESTRA.

IZQUIERDEAR. n. met. Apartarse de lo que dicta la razon y el juicio. *A viâ deflectere.*

IZQUIERDO, DA. adj. que se aplica á los miembros dobles del animal que caen al lado del corazon. Los que corresponden al lado opuesto se llaman derechos. Por ampliacion se aplican estas voces á los sitios y otras cosas, que caen al mismo lado. *Sinister, laevus.* || ZURDO. || Se dice de la caballería que por mala formacion saca los piés ó manos hácia fuera, y mete las rodillas adentro. *Varus.* || met. ant. TORCIDO.

J.

• **J.** Undécima letra de nuestro alfabeto. Es la principal de nuestras consonantes paladiales [y guturales], porque su sonido se forma con el medio de la lengua, inclinada al principio del paladar y muy metida en la garganta, de donde procede el espíritu y aliento con que se hace. Es igual en todas sus combinaciones con las vocales, y tiene con todas la pronunciacion fuerte que la G en las combinaciones GE, GI.

† **JABA.** f. *p. Cub.* Especie de cesto tejido de la hoja del yarey. || LLEVAR Ó TENER LA JABA. fr. fam. *p. Cub.* TENER EL PELO DE LA DEHESA. V. PELO.

† **JABADO, DA.** adj *p. Cub.* Pintado de blanco y pardo ó negro. Se dice de los gallos y gallinas.

JABALCON. m. El madero que se tiende desde la viga maestra en el tejado, y el madero colocado oblicuamente para sostener cualquier vano ó voladizo. *Tignum tectis domuum fulciendis.*

JABALCONAR. a. Formar con jabalcones el tendido del tejado. *Tecti contignationem fulcimentis firmare.* || Sostener con jabalcones algun vano ó voladizo. *Tignis fulcire.*

JABALÍ. m. Cuadrúpedo montaraz, muy comun en varias partes de España, del cual domesticado han provenido los marranos, y se distingue de estos principalmente en tener los colmillos inferiores largos, encorvados y prolongados fuera de la boca. *Aper.*

JABALIN. m. ant. JABALÍ.

JABALINA. f. La hembra del jabalí. *Apri femina.* || Arma á manera de una pica ó venablo, de que se usaba mas comunmente en la caza mayor. *Jaculum, telum.*

JABALON. m. JABALCON.

JABALONAR. a. JABALCONAR.

JABARDEAR. n. Hacer las abejas segunda cria despues de la principal, y separarse de la madre en corto número con su maestra. *Apes examina edere.*

JABARDILLO. m. JABARDO por junta de gente.

JABARDO. m. La segunda cria que hacen las abejas despues de la principal, y se huye de la madre. *Apum examen alterum.* || met. Junta de gente baja ó de mala vida. *Nebulonum turba.*

* **JABATO.** m. El hijo de la jabalina. *Aper catulus.* [|| — TA. adj. *p. Cub.* Tosco, incivil, grosero.]

† **JABEBA.** f. JABEGA, flauta morisca.

¶ **JÁBECA ó JÁBEGA.** f. Una red grande ó conjunto de redes que se usan para pescar. *Cassis, retis genus.*

* ¶ [**JABEGA.**] **JÁBEGA.** f. Instrumento músico, que se reduce á una flauta que usan los moriscos, con que imitan el órgano, en el cual solo ha quedado su uso. *Fistula musica mauris usitata.*

JABEGUERO, RA. adj. Lo perteneciente á la jábega. *Piscatorius.* || — m. *p. And.* El pescador de jábega. *Piscatoris genus.*

JABEQUE. m. Embarcacion muy usada en el Mediterráneo, de construccion diferente de las fragatas, aunque con igual número de palos, y navega á vela y remo. *Myoparo, actuariae navis genus.*

* **JABÍ.** m. Manzana silvestre y pequeña. *Pomi silvestris genus.* || Cierta especie de uva pequeña que se cria en el reino de Granada. *Uvae genus.* [|| Madera de la provincia de Yucatan en Guatemala, tan compacta y dura que mella las hachas con que se trabaja. Es incorruptible debajo del agua, y sirve para la construccion de bergantines y corbetas.]

JABINO. m. *provin.* CHAPARRO.

JABLE. m. La cavidad circular en que se encajan las tiestas de los toneles y botas. *Sinus cavus aptandis doliorum tabulis.*

* **JABON.** m. Compuesto artificial de un álcali y aceite que se disuelve en el agua, formando espuma y tiñéndola de blanco. Se usa principalmente para lavar las ropas de hilo y de lana; y se llama JABON BLANDO el que es de color oscuro y de consistencia de ungüento; y JABON DURO el que es de color blanco, y tiene mucha mayor consistencia. *Sapo.* || met. Cualquiera otra masa que tenga semejante uso, aunque sea blanda ó no esté compuesta de lo que el JABON comun. *Massa saponaria.* || — DE PALENCIA. fam. La pala con que las lavanderas golpean la ropa para limpiar [limpiarla] y gastar ménos jabon, y por alusion se toma tambien por la zurra de palos. *Fustigatio.* || — DE PIEDRA. fam. El jabon duro. *Sapo spissus, durior.* || — DE SASTRE. Piedra blanca, especie de yeso con que señalan los sastres lo que han de cortar ó coser. || DAR UN JABON. fr. met. Castigar á alguno ó reprenderle ásperamente. *Punire, asperè objurgare.*

* **JABONADO.** m. La accion y efecto de jabonar. *Vestium lintearum abstersio, ablutio saponis ope facta.* || El cúmulo de ropa blanca, especialmente la delgada, que se da á jabonar ó viene ya jabonada. *Linteae vestes abstersae [sivè] abstergendae sapone.*

† **JABONADOR, RA.** m. y f. El que jabona.

JABONADURA. f. La accion y efecto de jabonar. *Abstersio, ablutio saponis ope facta.* || pl. El agua que queda mezclada con el jabon y su espuma, ó la misma espuma que se forma al jabonar. *Saponis spuma.*

* **JABONAR.** a. Fregar ó estregar la ropa ú otras cosas con jabon y agua, para lavarlas, emblanquecerlas ó ablandarlas. *Sapone sordes abstergere, linteas vestes eluere.* || met. y fam. Tratar á alguno mal de palabras ó reprenderle ásperamente. *Verbis castigare, durè animadvertere.* [|| met. SATIRIZAR.]

† **JABONATRIZ.** f. joc. JABONADORA.

* **JABONCILLO.** m. La bolilla ó pastilla de jabon confeccionado con alguna cosa aromática, de que se usa mucho para lavar las manos y hacer la barba. *Orbiculus saponis aromaticus.* || Un trozo de clarion de que usan los sastres para delinear en las telas la figura y corte de los vestidos. [|| pl. *Min.* Metal blanquizco pegajoso, que es anuncio de riqueza de mineral.]

JABONERA. f. Planta que crece espontánea en varias partes de España. Consta de varios vástagos nudosos y blandos, con hojas en forma de hierro de lanza, con tres nervios. Las flores nacen en hacecillos, y son ó blancas ó de color de rosa claro. El zumo de esta planta y su raíz sirve como el jabon para limpiar la ropa. *Saponaria officinalis.* || — ó JABONERA DE LA MANCHA. En Aragon y otras partes dan este nombre á una planta que es de dos piés de altura, con los vástagos nudosos, las hojas muy estrechas y carnosas, y las flores pequeñas y blancas. En algunos países la usan en lugar de jabon para lavar las ropas de lana. *Gypsophila struthium.* || La caja para el jabon que hay en los recados de barba ó de lavar las manos. *Massae saponariae custodiendae deserviens capsula.*

JABONERÍA. f. El lugar ó sitio en que se fabrica ó vende el jabon. *Officina saponaria.*

JABONERO. m. La persona que hace, fabrica ó vende el jabon. *Saponis opifex aut venditor.*

JABONETE ó JABONETE DE OLOR. m. JABONCILLO.

† **JABONIZAR.** a. capr. JABONAR.

JABONOSO, SA. adj. Lo que es de jabon ó de naturaleza de jabon.

† **JABUCO.** m. *p. Cub.* Cesto redondo de boca estrecha que se hace de varios bejucos y cañas.

JACA. f. HACA.

† **JACAL y JACALE.** m. *p. Méj.* Choza ó cobertizo hecho de cañas, carrizos, paja etc.

JÁCARA. f. Composicion poética que se forma en el que llaman romance, y regularmente se refiere en ella algun suceso particular ó extraño. Se usa mucho el cantarla entre los jaques. *Poëmatis hispani genus.* || Cierto tañido que se toca para cantar ó bailar. *Tonus musicus quidam apud hispanos.* || Especie de danza formada al tañido ó son propio de la jácara. *Tripudii hispanici genus.* || La junta de gente alegre, que de noche anda metiendo ruído y cantando por las calles. *Adolescentium cantantium turba nocturna.* || fam. Molestia ó enfado, tomada la alusion del que causan los que andan de noche cantando jácaras. *Molestia, importuna locutio.* || Mentira ó patraña. *Fabula, figmentum.* || fam. Cuento, historia, razonamiento; y así se dice: fulano ya echó su JÁCARA. *Fabula, narratio.*

† **JACARANDAINA.** f. JACARANDANA.

JACARANDANA. f. *Germ.* Rufianesca ó junta de rufianes ó ladrones. *Furum aut lenonum coetus, contubernium.* || El lenguaje de los rufianes. *Lenonum peculiaris dialectus apud hispanos.*

* ¶ **JACARANDINA.** f. [JACARANDANA por el lenguaje rufianesco.] || JÁCARA, ó el modo particular de cantarla los jaques. || *Germ.* Jacarandana.

JACARANDINO, NA. adj. Lo que pertenece á la jacarandina. *Ad lenonum seu furum coetum pertinens.*

JACAREAR. n. Andar cantando jácaras frecuentemente. *Cantitare.* || Andar por el lugar cantando y haciendo ruído. *Per vicos cantillare.* || fam. Molestar á alguno con impertinencias y palabras ridículas. *Stomachum seu bilem movere.*

JACARERO. m. La persona que anda por el lugar cantando jácaras. *Cantator, cantillator.* || El que es alegre de genio y chancero. *Facetus, festivus.*

JACARILLA. f. d. de JÁCARA.

JÁCARO, RA. adj. Lo que pertenece y toca al guapo y baladron. *Ad ostentatorem virtutis pertinens.* || — m. El guapo y baladron. *Blatero, inanis virtutis jactator.* || Á LO JÁCARO. mod. adv. Con afectacion, valentía ó bizarría en el modo ó traje. *Superbè, jactanter*

* **JACENA.** [**JÁCENA.**] f. *Arq.* La viga atravesada que sostiene las demas vigas menores. *Trabs.*

* **JACER.** a. [ant. YACER.] || ant. TIRAR ó ARROJAR. [*Jacere.*]

JACERINO, NA. adj. ant. Lo que es duro y difícil de penetrar como el acero. || adj. que se aplica á la cota de malla muy fina. Se usa tambien como sustantivo femenino. *Lorica hamis squalens.*

† **JACILLA.** f. JAZILLA.

JACINTO. m. Planta de cebolla, que entre hojas largas, crasas y estrechas echa una caña, y en su cima seis ó siete flores en espiga, por lo regular azules, y alguna vez blancas ó algo purpúreas, conocidas con el mismo nombre en la jardinería. *Hyacinthus.* || Piedra preciosa de color amarillento, que tira mas ó ménos al rojo, y á veces tambien al pardo ó blanco verdoso. Es trasparente, dura, y se estima para adornos. *Silex hyacinthus.*

JACO. m. Vestido corto que usaban los soldados en lo antiguo, ceñido al cuerpo, de tela muy grosera y tosca, hecha de pelo de cabras. *Militaris tunica, sagulum.* || JAQUE. || Caballo pequeño y ruin. *Equulus.*

* **JACOB.** m. ant. n. p. [de var.] SANTIAGO.

† **JACOBÍNICO, CA.** adj. Lo que es propio de los jacobinos.

† **JACOBINISMO.** m. Opinion democrática exagerada. || IRRELIGION, segun algunos.

† **JACOBINO, NA.** m. y f. DEMOCRÁTICO en la segunda acepcion. || IRRELIGIOSO en la pluma de algunos escritores.

* **JACOBO.** m. [*provin.*] n. p. [de var.] SANTIAGO.

* **JÁCOME.** m. [ant.] n. p. [de var.] JAIME ó SANTIAGO.

* **JACTANCIA.** f. Alabanza propia, desordenada ó injusta. *Jactantia, jactatio.* [|| *Jur.* La manifestacion de cosas que pueden causar perjuicio á otro ó menoscabar su reputacion.]

JACTANCIOSAMENTE. adv. m. Con jactancia. *Jactanter, arroganter.*

JACTANCIOSO, SA. adj. El que se jacta. *Jactans, jactabundus.*

JACTANTE. p. a. ant. de JACTARSE. El que se jacta. *Jactans.*

JACTARSE. r. Alabarse injusta ó desordenadamente de la propia excelencia. *Sese jactare, ostentare.*

JACTURA. f. ant. Lo mismo que YACTURA.

JACULATORIA. f. Oracion breve y fervorosa. *Jaculatoria.*

JACULATORIO, RIA. adj. que se aplica á lo que es breve y fervoroso.

JACHALI. m. Árbol de unos veinte piés de altura, indígena de la América, bien poblado de hojas en figura de hierro de lanza y lustrosas. Su madera, que es sumamente dura, se aprecia, así como su fruto llamado jagua. *Annona reticulata.*

JADA. f. *p. Ar.* AZADA.

JADE. m. Piedra muy dura de color verde oscuro, de que se sirven en América los naturales del país en lugar del hierro, para hacer armas y varios instrumentos. Recibe un hermoso pulimento, y por eso se hacen de ella varios adornos y dijes. *Talcum jades.*

JADEAR. n. Respirar con dificultad y fatiga por el cansancio. *Anhelare.*

JADEO. m. La accion de jadear. *Anhelitus.*

JADIAR. a. *p. Ar.* Cavar con la jada. *Pastinare, agrum ligone fodere.*

JAECERO, RA. m. y f. El que hace jaeces. *Phalerarum artifex.*

*¶ JAEN. adj. que se aplica á cierta uva blanca algo crecida y de hollejo grueso y duro. Se da el mismo nombre á la vid y viduño que la produce. [Se usa tambien como sustantivo.] En pl. JAENES. *Uvae varietas.*

JAENÉS, SA. adj. ant. El natural de Jaen, y lo que pertenece á esta ciudad ó reino. *Giennensis.*

† JAERIZ. m. ant. JARAÍZ.

JAEZ. m. Todo el adorno que se pone á los caballos para lucirlo en alguna funcion. *Phalerae.* || Adorno de cintas con que se enjaezan las clines del caballo en dias de funcion ó gala; y así se llama MEDIO JAEZ, cuando solo están entrenzadas la mitad de las clines. *Phalerae.* || met. CALIDAD ó propiedad de alguna cosa. || *Germ.* Ropa ó vestidos.

JAGA. f. ant. LLAGA.

† JAGAR. a. ant. LLAGAR.

* JAGUA. f. Fruto del jachali, que es de figura de un cono, de color amarillo, y con la corteza lisa y señalada con cuadros empizarrados. Es de gusto dulce y agradable. *Annonae reticulatae fructus.* [|| ant. LLAGA.]

JAGUADERO. m. ant. DESAGUADERO.

* JAGÜEY. m. En el Perú la balsa grande en que se recoge el agua [de un campo]. *Lacus.* [|| Bejuco de la isla de Cuba que medra enlazándose con otro árbol, al que mata al fin, por vigoroso que sea. Da una fruta parecida al higo. *Ficus indica.* || *p. de Cub.* Mosquito de una especie muy pequeña.]

† JAHARIZ. m. ant. JARAÍZ.

† JAHARRADO. m. ENLUCIDO.

JAHARRAR. a. *Albañ.* Allanar la pared igualándola con yeso y raspándola. *Gypsare.*

JAHARRO. m. La accion y efecto de jaharrar. *Gypsi injunctio.*

* JAIME. m. n. p. [de var.] SANTIAGO.

† JAIRE. m. La línea curva que se hace á la madera que se ensambla con otra, para que no pueda salirse sin que salte alguna astilla.

† JALACO. m. ant. Lo mismo que JILECO.

* JALAPA. f. La raíz de una planta que crece de suyo en varias partes del reino [de la república] de Méjico, especialmente en la provincia de Jalapa, de donde tomó el nombre. Es acre, de color rojo oscuro, de olor desagradable, y se usa en la farmacia como un purgante poderoso. *Jalapa.*

JALBEGAR. a. ENJALBEGAR. || met. AFEITAR ó componer el rostro con afeites. Se usa tambien como recíproco. *Fucare.*

JALBEGUE. m. Blanqueo hecho con cal. *Dealbatio.* || met. El afeite de que suelen usar las mujeres para blanquearse el rostro. *Fucus.*

JALDADO, DA. adj. JALDE.

JALDE. adj. Amarillo subido. *Croceus.*

† JALDERA. f. ant. Halda ó falda.

JALDO, DA. adj. JALDE.

JALDRE. m. *Cetr.* El color de las aves. *Avium color.*

JALEA. f. Conserva congelada y trasparente, hecha del zumo de algunas frutas. *Pomorum succus saccharo concretus.* || — DEL AGRO. Conserva de cidra. *E malo citreo salgama.* || HACERSE UNA JALEA. fr. met. y fam. DERRETIRSE, por enamorarse. *Amore aestuare.*

JALEAR. a. Llamar á los perros á voces para cargar ó seguir la caza. *Canes incitare.* || Animar con palmadas, ademanes y expresiones á los que bailan.

† JALECO. m. ant. Lo mismo que JILECO.

JALEO. m. La accion y efecto de jalear. || Diversion bulliciosa de gente ordinaria.

JÁLES. m. ant. Lienzo recio y grueso que sirve para cubrir las cargas. *Lintei species rudior.*

JALETINA. m. Especie de jalea mas fina y ménos condensada que se sirve en las mesas, y se compone del jugo de cualquiera fruta mezclado con azúcar; y tambien se hace con sustancia de pechugas de gallina, manos de ternera y polvos de asta de ciervo. *Succus pomorum et carnium saccharo concretus.*

JALISCO, CA. adj. Lo perteneciente á la provincia de Jalisco, y el natural de ella. Se usa tambien como sustantivo. *Ad Jaliscum pertinens.*

JALMA. f. ENJALMA.

JALMERO. m. ENJALMERO.

JALON. m. *Geom.* Palo ó estaca que sirve para alinear los terrenos en las mediciones de los mismos y en el levantamiento de planos ó de mapas.

JALOQUE. m. Viento. SIROCO

† JALSONTLES. m. pl. *Min.* Las partes del metal mal molidas, que se remuelen.

JALLULLO. m. *p. And.* Pan ó masa que se pone sobre las ascuas para que se tueste ó ase. *Subcinerititius panis.*

† JAMACA. f. En Cartagena de Indias HAMACA.

† JAMAIS. adv. t. ant. JAMAS.

* JAMAR. a. ant. LLAMAR. [|| r. ant. Acudir, acogerse.]

JAMAS. adv. t. Nunca, en ningun tiempo. Unido con los adverbios NUNCA y SIEMPRE les da mayor fuerza. *Nunquàm.* || ant. SIEMPRE. || ant. Alguna vez. *Unquàm.* || JAMAS POR JAMAS. mod. adv. Nunca jamas. *Nunquàm, omninò.*

JAMBA. f. *Arq.* Cualquiera de las dos piezas labradas, que puestas perpendicularmente en los dos lados de las puertas ó ventanas, sostienen el dintel de ellas. *Postis.*

* JAMBAJE. m. *Arq.* El conjunto de jambas. *Parastas.* [|| *Arq.* Todo lo perteneciente al ornato de las jambas y dinteles de las puertas.]

JÁMBICO, CA. adj. YÁMBICO.

JAMBILLA. f. *Arq.* d. de JAMBA.

JAMBO. m. ant. YAMBO.

JAMBORLIER. m. *p. Ar.* CAMARERO.

JAMBRAR. a. *p. Ar.* ENJAMBRAR.

† JAMED. m. ant. JAMETE.

† JAMELAR. a. vulg. CAMELAR.

JAMERDANA. f. El paraje adonde se arroja la inmundicia de los vientres de las reses en el rastro ó matadero. *Locus in laniená abstergendis pecudum intestinis destinatus.*

JAMERDAR. a. Limpiar los vientres de las reses. *Pecudum intestina in laniená abstergere.* || Lavar mal y de priesa. *Perfunctoriè eluere.*

† JAMET. m. ant. JAMETE.

JAMETE. m. Especie de tela que se usaba en lo antiguo, cuya calidad se ignora. *Telae antiquae genus.*

JAMETERÍA. f. *p. Murc.* ZALAMERÍA.

† JAMID. m. ant. JAMETE.

JAMILLA. f. ALPECHIN.

JAMON. m. PERNIL.

JAMONA. adj. que solo se usa en la terminacion femenina, y se aplica á la mujer que ha pasado ya de la juventud, y es algo gruesa.

JAMONCICO, LLO, TO. m. d. de JAMON.

* JAMUGA ó JAMUGAS. [*Dificulto que* JAMUGAS *sea singular.*] f. Una especie de silla hecha de unos correones y brazos de madera á modo de los de las sillas comunes, pero redondos y mas largos. Sirve para que las mujeres vayan con alguna conveniencia sentadas en las caballerías, afirmándola y asegurándola sobre el albardon ó albarda. *Ephippium muliebre.*

JAMUGUILLA. f. d. de JAMUGA.

JAMUSCAR. a. ant. CHAMUSCAR.

JÁNDALO, LA. adj. que se aplica al modo de andar y hablar afectado de los andaluces. Es voz familiar que se usa comunmente para notarles la pronunciacion fuerte ó demasiadamente gutural de la h. Se usa tambien como sustantivo. *Vox, quâ baeticorum dialectus asperior notatur.*

† JANERO, RA. adj. ant. Lo que pertenece al mes de enero.

* JANGADA. f. Compuesto de maderos ó fragmentos del navío que se hace para salvar la gente cuando se pierde el bajel. *Ratis.* [|| BALSA para pasar los rios ó grandes lagunas. || *p. Cub.* Mala pasada que se hace á alguno, y tambien torpeza, desacierto.]

JANGUA. f. Embarcacion pequeña armada en guerra, muy semejante á la jangada. *Parva ratis.*

† JANO, NA. adj. ant. LLANO.

JANSENISMO. m. La doctrina de Jansenio.

JANSENISTA. adj. El que sigue la doctrina de Jansenio.

† JANTAR. a. ant. Lo mismo que YANTAR.

† JANUAL. adj. expr. Lo que tiene dos caras como el dios Jano.

JAPON, NA. adj. El natural del Japon, ó lo perteneciente á aquel reino. Se usa tambien como sustantivo. *Japonicus, japonius.*

JAPONENSE. adj. El natural del Japon, y lo que pertenece á él. *Japonicus, japonius.*

JAPONES, SA. adj. El natural del Japon, y lo perteneciente á este reino. *Japonicus, japonius.*

JAQUE. m. Valenton, rufian, perdonavidas. Pudo decirse de jeque. *Gladiator, leno jactantiae plenus.* || En el juego del ajedrez el lance en que con esta voz se da aviso, siempre que el rey está herido de alguna pieza ó trebejo del contrario, para que se libre y aparte. *Vox, quâ in latrunculorum ludo regem periculo obnoxium esse indicitur.* || ant. Especie de peinado liso que estilaban las mujeres antiguamente. || *p. Ar.* Cualquiera de los dos lados de las alforjas. *Manticae quaevis pars.* || interj. con que se avisa á alguno que se aparte ó se vaya. Dícese frecuentemente JAQUE DE AQUÍ, y se toma la alusion del juego del ajedrez. *Fuge, apagè.* || *Germ.* El rufian.

JAQUEAR. a. Dar jaques en el juego del ajedrez. *Regi periculum indicere in latrunculorum ludo.*

JAQUECA. f. Dolor grande de cabeza que da por lo regular en la mitad ó en una parte de ella. *Hemicraneum.*

* JAQUEL. m. [Cada una de las facetas labradas del diamante.] || *Blas.* CUADRO.

JAQUELADO, DA. adj. *Blas.* Lo dividido en casas como las

del ajedrez. || Se aplica á los diamantes y otras piedras preciosas labradas á manera de cuadros. *Ad unguem quadratus.*

JAQUERO. m. Peine pequeño y muy fino que servia para hacer el jaque ó para tener el pelo corto. *Tenuis pecten.*

JAQUES, SA. adj. El natural de Jaca, y lo perteneciente á aquella ciudad. *Jaccensis.*

JAQUETA. f. ant. CHAQUETA.

JAQUETILLA. f. ant. Chaqueta corta.

* JAQUETON. m. aum. ant. [de JAQUETA.] Chaqueta mas larga que las comunes. || JAQUE. [por valenton. Tambien se usa como aumentativo de JAQUE.]

JÁQUIMA. f. La cabeza del cordel con que se hace el cabestro para atar las bestias. Se toma tambien por el mismo cabestro. *Capistrum.*

JAQUIMAZO. m. El golpe dado con la jáquima. *Capistri ictus seu percussio.* || met. Pesar ó chasco grave dado á alguno. *Grave incommodum seu molesta ludificatio.*

† JAQUIMON. m. *p. Cub.* La cabezada de cuero que se une al cabestro para atar las bestias.

JAQUIR. a. ant. Dejar, desamparar.

JAR. n. *Germ.* Orinar.

JARA. f. Arbusto que levanta de alto á lo mas dos varas: echa unas hojas encontradas, largas, ásperas por el enves, y flores grandes, blancas con una mancha oscura, formada cada una de hojas dispuestas al modo de las rosas. Hay otras varias especies del mismo género. *Cistus.* || La saeta ó palo arrojadizo, tostado, con su punta muy delgada y sutil. *Jaculum* || — CERVAL. Planta que crece de suyo en España, y que se diferencia de la JARA, á la cual es muy parecida, en tener las hojas de figura de corazon, las flores blancas, sonrosadas por sus bordes, y en carecer del jugo resinoso que aquella tiene. *Cistus populifolius.* || — ESTEPA. Mata, especie de JARA muy comun en España, con hojas aovadas, ásperas, jugosas, y flores blancas ó amarillas, que son medicinales. *Cistus salvifolius.*

* JARABE. f. [m.] Bebida dulce y medicinal que confeccionan los boticarios hasta la consistencia del almíbar, y segun los ingredientes ó el simple de que se forma, toma nombre; como JARABE de violetas, de camuesas, rosado etc. *Sirupus.* || met. Cualquier bebida compuesta, que excede en el dulce, especialmente si no está muy fria. *Sirupus.* [|| Baile de Méjico semejante á nuestro zapateado.] || SER TODO JARABE DE PICO. fr. con que se manifiesta que alguno habla lo que no ha de ejecutar. *Blaterare.*

JARABEARSE. r. Tomar jarabes, regularmente para disponerse y prevenirse á la purga. Se usa tambien como verbo activo respecto del médico que los da ó manda tomar con frecuencia. *Sirupis frecuenter uti, se purgare.*

* ¶ JARACUO. m. [ant.] JARAQUI.

JARAÍZ. m. LAGAR. En algunas partes se toma por lagar pequeño.

JARAL. m. El sitio, paraje ó lugar poblado de jaras. *Ladetum, locus ladis consitus.* || met. Lo que está muy enredado ó intrincado, aludiendo á la espesura de los jarales. *Dumetum, fruticetum.*

JARAMAGO. m. Planta que crece de suyo en varias partes de España: echa desde la raíz hojas aovadas recortadas por sus bordes, y de pié y medio de largo, de en medio de las cuales se levanta el tallo, lleno en su parte superior de ramos, que terminan en racimos de flores pequeñas. *Armoracia.*

JARAMEÑO, ÑA. adj. que se aplica á los toros que se crian en las riberas de Jarama, celebrados por su viveza y ligereza. *Taurus ad ripam fluvii Jarama dicti enutritus.*

JARAMUGO. m. Nombre que los pescadores de mar dan indistintamente á todos los peces pequeños de que se sirven para cebo. *Pisciculi in escam quâ pisces alliciantur adhibiti.*

JARANA. f. Bulla, gresca, algazara.

JARANDINA. f. *Germ.* Junta de rufianes ó ladrones. *Lenonum, latronum turba, societas.*

* JARANEAR. n. Andar en jaranas. [|| Estar de jarana.]

JARANERO, RA. adj. El aficionado á jaranas.

† JARANO. adj. m. *p. Méj.* Ancho, chambergo: se aplica al sombrero.

JARAPOTE. m. *p. Ar. y And.* JAROPEO.

JARAPOTEAR. a. *p. Ar. y And.* JAROPEAR.

* ¶ JARAQUI. m. [ant.] Huerto ó sitio de recreacion. *Viridarium.*

JARAZO. m. El golpe ó herida hecha con la jara. *Vulnus jaculo inflictum.*

JARCIA. f. Carga de muchas cosas distintas para algun uso ó fin. *Sarcina.* || El conjunto de muchas cosas diversas ó de una misma especie, pero sin órden ni concierto; y así se dice: hay tal JARCIA de esto ó de aquello etc. *Inordinata rerum copia, acervus, caterva.* || Los aparejos y cabos del navío. Se usa frecuentemente en plural. *Armamenta navis.* || El conjunto de instrumentos y redes para pescar. *Armamenta piscatoria.*

† JARCIAR. a. ENJARCIAR.

† JARDERA. f. ant. Lo mismo que JALDERA.

* JARDIN. m. Huerto de recreacion, compuesto de diversas flores y de yerbas finas y olorosas, formando regularmente cuadros y otras distintas figuras con las mismas yerbas y flores. *Hortus.* || En los navíos el lugar comun. *Latrina navis.* || La mancha que deslustra y afea la esmeralda. *Smaragdi herbula, macula.* || *Germ.* Tienda de mercader ó feria. || — BOTÁNICO. El terreno destinado para cultivar plantas medicinales [y las exóticas ó indígenas que sirven para estudiar la botánica] *Hortus botanicus.*

JARDINCICO, LLO, TO. m. d. de JARDIN.

JARDINERÍA. f. El arte de cultivar los jardines. *Horti cultura.*

JARDINERO, RA. m. y f. El que por oficio cuida y cultiva algun jardin. *Hortulanus.*

JARDINICO, LLO, TO. m. d. de JARDIN.

JARETA. f. Costura que se hace en la ropa, doblando la orilla y cosiéndola por un lado, de suerte que quede un hueco para meter por él una cinta, á fin de encoger ó ensanchar la vestidura cuando se ata al cuerpo. *Cava sutura.* || *Náut.* La red hecha de madera ó de cabos, debajo de la cual se pone la gente á pelear, para estar con mas resguardo y seguridad. La que está hecha de madera, se llama tambien AJEDREZ. *Clathri navis bellicae pugnatoribus tuendis.* || — DE LA JARCIA. *Náut.* Las vueltas que forma un cabo de los obenques de una banda á los de la otra, para sujetar las jarcias y detener las socolladas de los palos cuando hay balances. *Funis circunvolutio in navibus.*

JARETERA. f. JARRETERA.

JARIFE. m. JERIFE.

JARIFO, FA. adj. Rozagante, vistoso, bien compuesto ó adornado. *Venustus, speciosus, concinnus.*

¶ JARILLO. m. Planta. BARBA DE AARON ó ARON.

JARO, RA. adj. que se aplica á los puercos que tiran á rojos ó cárdenos. *Subflavus sus.*

† JAROCHO, CHA. m. *p. Méj.* CAMPESINO, el que anda siempre en el campo. Aplícase tambien á los mulatos y á todos los de raza africana.

† JAROMAZO. m. Entre pastores la herida hecha con jara ú otra madera, y la causada por alguna caída.

JAROPAR. a. Dar á alguno muchos jaropes ó medicinas de botica. *Medicas potiones alicui bibendas praebere.* || met. Disponer y dar en forma de jarope algun otro licor que no sea de botica. *Potare aliquem.*

JAROPE. m. Bebida ó confeccion líquida que se da á los enfermos, cuyo principal ingrediente es azúcar clarificado. *Potio medica.* || met. El trago amargo ó bebida desabrida y fastidiosa que se da á alguno. *Ingrata, injucunda potio.*

JAROPEAR. a. JAROPAR.

JAROPEO. m. El uso excesivo y frecuente de jaropes.

* JARRA. f. Vasija de barro fino con vientre, cuello y asa. *Diota, coenophorum, amphora.* || Orden antigua de caballería en el reino de Aragon, que tenia por insignia en un collar de oro una jarra con azucenas. *Equestris ordinis genus.* [|| BESAR LA JARRA. fr. met. y fam. BEBER.] || DE JARRAS ó EN JARRA ó EN JARRAS. mod. adv. para explicar la postura del cuerpo que se hace encorvando los brazos y poniendo las manos en la cintura. *Ansatus.*

JARRAJIN. m. ant. El paraje ó sitio en que habia huertas ó huertos para recreacion. *Locus hortis amoenus.*

† JARRAR. a. JAHARRAR.

† JARRAZO. m. aum. de JARRA y JARRO. || El golpe dado con una jarra ó un jarro.

* JARREAR. [a. joc. Dar con un jarro.] || n. fam. Sacar frecuentemente agua ó vino con el jarro. *Aquam, vinum saepè haurire.*

JARRER, RA. m. y f. ant. TABERNERO.

JARRERO. m. El que hace ó vende jarros, y tambien el que cuida del agua ó vino que se pone en ellos. *Urceolarius.*

JARRETA. f. d. de JARRA.

JARRETAR. a. ant. DESJARRETAR. || met. Enervar, debilitar, quitar las fuerzas ó el ánimo. Se usa tambien como recíproco. *Enervare.*

* JARRETE. m. En los cuadrúpedos la parte posterior de la articulacion de la rodilla, que en el hombre se llama corva. *Poples.* [|| TENER JARRETES Y MANCHAS. fr. Tener lunares y faltas.]

JARRETERA. f. Liga con su hebilla, con que se ata la media ó el calzon por el jarrete. *Periscelis.* || Orden militar instituida en Inglaterra, llamada así por la insignia que se añadió al órden de san Jorge, que fué una liga. *Ordo periscelidis.*

† JARRETIERA. f. ant. JARRETERA por la órden militar de Inglaterra.

JARRETILLO. m. d. de JARRETE.

JARRICO, LLO, TO. m. d. de JARRO.

* JARRO. m. Vasija de barro ó de algun metal á manera de jarra con un asa sola. *Urceus, urceolus.* [|| *p. Méj.* Búcaro de barro muy oloroso propio de Guadalajara en Jalisco. Su hechura es como la de los jarritos que hacen los indios del país.] || fam. *p. Ar.* El que grita mucho hablando sin propósito, principalmente si es mujer. *Garrulus.* || — DE AGUA. La porcion de ella que se saca de la acequia por espacio de medio cuarto de hora. *Aquae irriguae portio.* || ECHARLE Á UNO UN JARRO DE AGUA. fr. fam. y met. Dejar á uno suspenso ó cortado en la dis-

pula ó enojo con alguna expresion burlesca ó insulsa. *Impetum, iram alicujus insperatè frangere.*

JARRON. m. aum. de JARRO. || *Arq.* Adorno semejante al jarro que suele ponerse en los remates de las fábricas, especialmente en las portadas. *Ædium ornatus urceum referens.*

JASA. f. ant. SAJADURA.

JASADOR. m. ant. SAJADOR ó SANGRADOR. || ant. Instrumento para sajar. *Instrumentum incidendo aptum, scalpellus.*

JASADORCILLO. m. ant. d. de JASADOR.

† JASADURA. f. ant. SAJADURA.

JASAR. a. ant. SAJAR.

¶ JASPE. m. Piedra de naturaleza de pedernal, de varios colores. Se encuentra en pedazos mas ó ménos grandes, admite un hermoso pulimento, y se estima mucho para adornos. Vulgarmente suele darse este nombre al mármol de mezcla. *Jaspis.*

* JASPEADO, DA. adj. Lo que está manchado y salpicado de pintas. *Variegatus.* [|| — m. JASPEADURA.]

† JASPEADOR, RA. m. y f. El que jaspea.

† JASPEADURA. f. El acto y efecto de jaspear.

JASPEAR. a. Pintar imitando los colores del jaspe. *Jaspidem referre.*

JASTIAL. m. Lienzo de pared.

JATEO, TEA. adj. *Mont.* Se aplica al perrillo que hace á las zorras y las persigue. *Canis vulpinarius.*

JATIBES, SA. adj. Lo perteneciente á Játiba, y el natural de esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo. *Setabus, setabiensis.*

JATO, TA. m. y f. BECERRO.

† JAUJA (TIERRA ó PAÍS DE). V. TIERRA.

* JAULA. f. Caja formada de mimbres ó alambres para encerrar pájaros y otras aves. *Caula.* || Encierro formado con enrejados de hierro ó de madera, como los que se hacen para asegurar los locos y las fieras. *Caula, carcer.* || APORREARSE EN LA JAULA. fr. met. y fam. Afanarse y fatigarse en vano por salir con su intento. *Incassùm laborare, sese inutiliter divexari* [*divexare.* || PONER Á UNO EN LA JAULA. fr. met. y fam. Meterle en la cárcel.]

JAULICA, LLA, TA. f. d. de JAULA. || JAULILLA. ant. Adorno para la cabeza hecho á manera de red. *Reticuli genus.*

JAULON. m. aum. de JAULA.

† JAURADO, DA. adj. ant. XAURADO.

JAURÍA. f. El agregado de podencos que cazan juntos y componen una cuadrilla. *Venaticorum canum manus, grex.*

JAUTO, TA. adj. *p. Ar.* Insípido y sin sal. *Insulsus, insipidus.*

¶ JAVANES, SA, ó JAVO, VA. adj. El natural de la isla de Java, y lo perteneciente á ella.

JAYAN, NA. m. y f. La persona de grande estatura, robusta y de muchas fuerzas. *Homo procerus, robustus, torosus.* || *Germ.* El rufian á quien todos respetan.

JAYANAZO, ZA. m. aum. de JAYAN.

JAZARINO, NA. adj. El natural de Argel, y lo perteneciente á esta ciudad. *Algeriensis.*

JAZILLA. f. La señal ó rastro que deja alguna cosa sobre la tierra en que ha estado por algun tiempo. *Vestigium.*

JAZMIN. m. Arbusto que se cultiva en los jardines, y echa muchos tallos verdes vestidos de hojas encontradas, y compuestas de hojuelas que se crian por pares con una mayor en el extremo. Sus flores, que se conocen con el mismo nombre, son blancas y de olor suave y agradable. || — REAL. Especie de jazmin, que algunos llaman JAZMIN DE ESPAÑA, por criarse señaladamente en Cataluña, Valencia y Murcia. Sus tallos son derechos, las hojas aladas ó compuestas de muchos pares de hojuelas, rematan en tres reunidas hasta cierto trecho por sus bases, y las flores, á las cuales se da el mismo nombre, colorean algo por fuera y son blancas por dentro; mayores, mas hermosas y mucho mas olorosas que las del JAZMIN comun. *Jasminum grandiflorum seu catalaunicum.*

JE

† JE. *Por la variedad que se observa en el modo de escribir las voces que principian por esta sílaba, deben buscarse en la* GE *las que no se hallen á continuacion.*

JEA. f. Tributo que se pagaba antiguamente por la entrada de los géneros de tierra de moros á Castilla y Andalucía. *Vectigal quoddam pro maurorum mercibus olìm pensitatum.*

JEBE. m. *p. Ar.* ALUMBRE.

¶ JEERA. f. La tierra que dejaron en seco los esteros. *Terra in aestuariis aquâ recedente patefacta.*

† JEFATURA ó JEFATURA POLÍTICA. f. neol. La dignidad ó cargo de jefe superior político de una provincia. || neol. El edificio en que están las oficinas de dicho jefe político.

* JEFE, FA. m. y f. El superior ó cabeza de algun cuerpo ú oficio. *Primus praefectus.* || — m. *Blas.* El escudo pequeño que carga sobre el grande ó principal. *Scutum minus, majori innitens in stemmatibus gentilitiis.* || — DE ESCUADRA. En la marina el grado ó clase inferior á la de teniente general, que equivale á la de mariscal de campo en el ejército. *Secundus nautarum praefectus.* [|| — POLÍTICO. El que tiene el mando superior de una provincia en la parte civil y gubernativa.] || MANDAR EN JEFE. fr. *Mil.* Mandar como cabeza principal. *Imperatoris munus exercere.*

† JEGAR. n. ant. LLEGAR.

† JEJA. f. Especie de trigo.

† JEJEN. m. Especie de mosquito comun en toda la América, particularmente en los países cálidos y en los rios. Es muy pequeño, y tan incómodo por su picadura, como por el ruido que hace. || *p. N. Gran.* BROMA de los buques.

* JELFE. m. [*Germ.*] El esclavo negro.

JELIZ. m. El veedor ó fiel que pesa ó vende la seda. *Serici venditioni praefectus.*

† JELOSÍA. f. ant. CELOSÍA.

JEMA. f. La parte de una viga ó madero que queda con corteza por estar mal escuadrado. *Trabs malè laevigata.*

JEMAL. adj. Lo que tiene la distancia y longitud del jeme, como clavo JEMAL, herida JEMAL. *Semipedalis.*

JEME. m. La distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar á la del dedo índice, la cual sirve de medida separándolos lo posible. *Quantum spatii porrectis pollice et indice capi potest.* || fam. La cara de la mujer; y así se dice: tiene buen JEME etc. *Mulieris vultus.*

JEMOSO, SA. adj. Se aplica á la viga ó madero que tiene alguna jema. *Malè laevigatus.*

JENABE ó JENABLE. m. MOSTAZA.

† JENERO. m. ant. ENERO. || — RA. adj. ant. Perteneciente al mes de enero.

† JENGIBRANTE. m. ant. Cierta confitura que acaso se hacia de jengibre.

JENGIBRE. m. Raíz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en las Indias. Es del grueso del dedo pequeño, un poco aplastada, nudosa, cenicienta por defuera y blanca amarillenta por adentro: su olor es aromático agradable, y de sabor acre y picante como el de la pimienta. *Zingiber, seu radix amoni zingiberis.*

† JENGIBRERO. m. El que vende jengibre.

† JENIQUEN. m. Especie de cáñamo de Chile, de que hacen las jarcias en el astillero de Guayaquil.

† JENO, NA. adj. ant. LLENO.

† JÉNOLI ó JÉNULI. m. OROPIMENTE, color amarillo claro para pintar.

* JEQUE. m. Voz árabe, que significa hombre anciano, y se toma tambien por el superior ó régulo entre los moros, que gobierna y manda algun territorio ó provincia, ya sea como soberano ó ya como feudatario. *Senior regulus.* [|| El sacerdote de los ídolos de los americanos, á quien ellos llaman *cheque;* de donde corrompieron la voz los españoles.] || [*p. Ar.*] La alforja. V. JAQUE.

¶ JERA. f. JEERA. || *p. Extr.* La tierra que puede arar en un dia un par de bueyes. *Jugerum.* || ant. Jira, banquete, festin.

JERAPELLINA. f. Vestido viejo hecho pedazos ó andrajoso. *Obsoleta, detrita vestis.*

JERARCA. m. ant. El superior y principal en el órden de las cosas eclesiásticas.

JERARQUÍA. f. El órden entre los diversos coros de los ángeles, y los grados diversos de la iglesia. Por extension se aplica á otras personas y cosas. *Sacer ordo.*

JERÁRQUICO, CA. adj. Lo que toca y pertenece á la jerarquía. *Ad sacrum ordinem pertinens.*

JEREZANO, NA. adj. El natural de Jerez, y lo perteneciente á los pueblos de este nombre. Se usa tambien como sustantivo. *Ad Astam regiam pertinens.*

JERGA. f. Tela gruesa y rústica. Tómase tambien por cualquier especie de paño grosero, sea de lana, de pelo ó cáñamo. *Tela crassiori filo contexta.* || JERIGONZA; y así se dice: habla en JERGA. || JERGON. || ESTAR Ó PONER UNA COSA EN JERGA. fr. met. Haberse empezado y no estar perfeccionada. *Rude adhùc, informe aliquid esse.*

* JERGON. m. Funda gruesa en forma de colchon, que se llena de paja, [hojas de maíz,] atocha ó cortaduras de papel. *Culcita straminea tomento plena.* || met. Vestido mal hecho y poco ajustado al cuerpo. *Nimis ampla vestis.* || met. y fam. La persona gruesa, pesada, tosca y perezosa. *Homo nimis crassus, obesus.* || fam. El vientre; y así se dice: llenar el JERGON, por comer mucho. *Venter.*

† JERGUERA. f. Especie de sauce.

† JERGUERAL. m. El sitio húmedo que abunda de jergueras.

JERGUETA. f. d. de JERGA.

JERGUILLA. f. Tela delgada de seda ó lana, ó mezcla de una y otra, que se parece en el tejido á la jerga. *Tenuis telae genus.*

JERIFE. m. Nombre de dignidad que se da entre los moros, por la nobleza que atribuyen á los descendientes de su falso profeta. *Nobilitatis cognomen inter mauros.*

JERIGONZA. f. GERMANÍA. || met. Lo que está oscuro, complicado y difícil de entender. *Sermo obscurus, difficilis.* || Accion extraña y ridícula. *Ridiculum, res ridicula.* || ANDAR EN JERIGONZAS. fr. Andar en rodeos ó tergiversaciones maliciosas. *Circuitionibus uti.*

* JERIGONZAR. a. ant. Hablar con oscuridad y rodeos, explicar con ellos alguna cosa. [|| ant. Mezclar latines ó palabras de otras lenguas en la conversacion.]

JERINGA. f. Instrumento compuesto de un cilindro hueco ó cañon grueso de metal, al que está unido otro cañoncito delgado, por el cual se atrae y arroja el licor, con la fuerza y artificio del émbolo, hácia alguna parte. *Clyster.* || AYUDA, medicamento etc. || met. fam. Instancia ó porfía enfadosa y molesta. *Pertinacia, molesta contentio.*

JERINGACION. f. Accion y efecto de jeringar, y el licor que se introduce por esta accion. *Clysteris perfusio, injectio.*

JERINGAR. a. Arrojar con la jeringa el licor con fuerza y violencia á la parte que se destina. *Clystere humorem adigere, ejaculare.* || Introducir en el vientre con la jeringa algun licor para limpiarle y purgarle. *Clystere humorem medicatum mittere, per anum propellere.* || met. fam. Molestar ó enfadar á uno con porfía ó instancia, de modo que se inquiete. *Pervicacem, molestum esse, vexare.*

JERINGAZO. m. Acto de arrojar el licor que está introducido en la jeringa, y tambien el mismo licor así arrojado. *Clysteris ejaculatio, suffusio.*

† JERINGUILLA, TA. f. d. de JERINGA. || JERINGUILLA. Flor blanca de un olor muy subido.

† JERJENZA. f. ant. Cierta piedra preciosa.

† JERJIRINA. f. ant. Bachillera, habladora.

JEROGLÍFICO. m. Símbolo ó figura que contiene algun sentido misterioso; como la palma que representa la victoria, la paloma el candor del ánimo etc. *Hieroglyphica imago.* || — CA. adj. Lo que pertenece al jeroglífico. *Hieroglyphicus.*

JEROMICO, LLO, TO. m. d. de JEROMO.

JEROMO, MA. m. y f. n. p. de var. y de mujer. JERÓNIMO, JERÓNIMA.

JERONIMIANO, NA. adj. Lo que pertenece á la órden de san Jerónimo.

JERÓNIMO, MA. adj. Lo que pertenece á la órden de san Jerónimo ó á sus individuos; y así se dice: monje JERÓNIMO, monja JERÓNIMA. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones por los individuos de esta órden. *Ad Hieronimum pertinens.*

JEROSOLIMITANO, NA. adj. El natural de Jerusalen, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Hierosolymitanus.*

JERPA. f. El sarmiento delgado y estéril que echan las vides por la parte de abajo y junto al tronco. *Inutilia sarmenta.*

† JERQUERÍA. f. ant. XERQUERÍA.

JERRICOTE. m. Especie de guisado ó potaje que se compone de almendras, azúcar, salvia y jengibre, cocido todo en caldo de gallina.

JERTAS. f. pl. *Germ.* Las orejas.

* JERVIGUILLA. f. [ant.] Género de calzado que cubria el pié y parte de la pierna. *Calceamenti genus.*

† JERVILLA. f. ant. SERVILLA.

JESUCRISTO. m. El Hijo de Dios hecho hombre. *Jesus Christus.* || interj. con que se manifiesta admiracion y extrañeza. *Proh Christe!*

* JESUÍTA. m. El individuo de la compañía de Jesus. *Jesuita.* [|| com. fam. El que tiene una mónita particular para manejar los negocios del modo mas conducente á sus intereses.]

† JESUITICA. com. fam. JESUITA en la segunda acepcion.

† JESUÍTICAMENTE. adv. m. fam. Á la manera de los jesuítas, con arte ó disimulo.

JESUÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente á los jesuítas ó á su órden. *Jesuiticus.*

† JESUITISMO. m. La doctrina de los jesuítas. || met. fam. Conducta artera y astuta.

JESUS! Usado como interjeccion sirve para manifestar admiracion y espanto. Tambien suele decirse JESUS MIL VECES! *Proh Jesus!* || EN UN DECIR JESUS. expr. EN UN INSTANTE.

JESUSEAR. n. Repetir muchas veces el nombre de Jesus. *Jesu nomen iterare.*

* JETA. f. Los labios gruesos y abultados. *Labia prominentia.* [|| El carboncillo de la figura de una lenteja que forma á veces el pábilo de la luz, particularmente en tiempo húmedo. || El hocico del puerco.] || *p. Ar.* ESPITA. || ESTAR CON TANTA JETA. fr. fam. Mostrar en el semblante enojo, disgusto ó mal humor. *Contractâ et severâ facie esse.*

* JETAR. a. *p. Ar.* Desleir algo en cosa líquida; y así dicen: JETAR la salsa, JETAR un ajo y echarlo en el guisado. *Subigere, diluere aliquid jure vel aquâ.* [|| ant. Echar, arrojar.]

* JETO. m. *p. Ar.* La colmena vacía, untada con aguamiel, para que acudan á ella los enjambres. *Alveus aquâ mulsâ linitus.* [|| ant. SETO.]

* JETUDO, DA. adj. El que tiene jeta. *Labiosus.* [|| — m. Especie de dorada, muy exquisita y gustosa que abunda en el rio Cauca de la Nueva Granada.]

† JEYUNAR. n. ant. AYUNAR.

JI

† JI. *Búsquense en la* GI *las voces que suelen escribirse de uno y otro modo, si no se hallan aquí en su lugar correspondiente.*

JIBA f. CORCOBA. || met. y fam. Molestia, incomodidad; y así se dice: fulano me ha hecho una JIBA, por lo mismo que, me ha incomodado. *Molestia, fastidium.* || *Germ.* Bullo. || *Germ.* Las alforjas.

JIBADO, DA. adj. CORCOBADO.

JIBAR. a. met. Oprimir, molestar. *Opprimere.*

† JIBARO, RA. adj. *p. Cub.* Se dice de los animales domésticos que se hacen montaraces, y particularmente de los perros. || met. *p. Cub.* Agreste, grosero.

JIBIA. f. Animal marino muy parecido al calamar, del que se diferencia en carecer de cola y tener en la cabeza dos como cuernezuelos. El hueso blando que tiene sobre el lomo, llamado tambien JIBIA, se usa en la farmacia y en las artes. *Sepia officinalis.*

* JIBION. m. El hueso de la jibia, del cual usan los plateros para hacer moldes y otros usos, y la [lo] llaman tambien JIBIA. *Sepiae os seu concretio interior.* || Pescado de mar. En las costas de Cantabria CALAMAR.

JIBOSO, SA. adj. CORCOBADO.

† JICÁCOS. m. HICÁCOS.

† JICAMA. f. Raíz semejante á la yuca, que se cria en la provincia de California, de que hacen su pan los indios.

* JÍCARA. f. Vasija pequeña de loza, que sirve para varios usos, y principalmente para tomar chocolate. *Scyphus fictilis chocolate potioni sumendae aptus.* [|| *p. Méj.* Escudilla hecha del fondo del guaje, pintada y barnizada segun el gusto chinesco.]

* JICARAZO. m. La propinacion alevosa de veneno. [En Guatemala se usa muy propiamente de esta palabra, pues se da siempre el veneno en una jícara de chocolate.]

JICARICA, LLA, TA. f. d. de JÍCARA.

JICARON. m. aum. de JÍCARA.

† JICOTE. m. *p. Méj.* Especie de abispa de color amarillo y negro, que pica terriblemente.

† JICOTERA. f. *p. Méj.* El panal que forman los jicotes en los agujeros de las paredes.

† JICRITA. f. Saco en que llevan los indios la comida para sus viajes.

JIFA. f. Lo que se arroja, ó lo que falta y quitan en los mataderos, cuando se matan y descuartizan las reses para el público. *Rejectanea laniaria.*

JIFERADA. f. El golpe dado con el jifero. *Laniarii cultri ictus, vulnus.*

JIFERÍA. f. El ejercicio de matar y desollar las reses. *Lanionis munus.*

JIFERO, RA. adj. Lo que pertenece al matadero; y por alusion vale sucio, puerco y soez. *Lanionius.* || — m. El cuchillo con que matan y descuartizan las reses. *Culter laniandis carnibus in macello.* || El oficial que mata las reses y las descuartiza. *Lanius.*

JIFIA. f. PEZ ESPADA.

* JIGA f. Composicion música alegre y acelerada, y el baile que le corresponde. *Hilaris quaedam pulsatio et saltatio.* [|| ant. Instrumento músico de cuerdas.]

JIGOTE. m. Guisado de carne picada que se rehoga en manteca. *Edulium ex concissis minutatim carnibus.* || Por semejanza cualquiera otra comida picada en pedazos menudos. *Minutal.* || HACER JIGOTE ALGUNA COSA. fr. Hacerla menudos pedazos. *Minutatim concidere.*

* JIGUILETE. m. Nombre que se da en la India [en la América setentrional] á la planta conocida en castellano con el nombre de AÑIL.

JIJALLAR. m. El monte poblado de jijallos. *Locus cytisis abundans.*

JIJALLO. m. *p. Ar.* Arbusto de poco ménos de una vara de altura, cuyas hojas son muy angostas, cenicientas y blandas. Es excelente pasto de ganados. *Arbustum quoddam sic dictum, species cytisi.*

† JIJO. m. *provin.* RIPIO, materiales menudos.

JIJONA. f. Variedad de trigo de buena calidad que se cria en la Mancha. *Tritici varietas.*

JILBO. adj. m. que se aplica al color melado ó entre blanco y rojo. *Subruber.*

† JILECO. m. ant. CAPOTILLO DE DOS HALDAS.

JILGUERO. m. Pájaro indígena de España, de unas tres pulgadas de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre: tiene el encuentro de las alas amarillo, las plumas de estas manchadas de blanco y la cabeza de encarnado. Se amansa con facilidad, se cruza con el canario, y es apreciable por su canto. *Fringilla carduelis.*

JILMAESTRE. m. *Art.* El teniente de mayoral que suple por este en el gobierno de caballos ó mulas de trasporte de las piezas. *Mulionis vicarius.*

† JIMAGUA. com *p. Cub.* GEMELO, LA.

* JIMÉNEZ. m. ant. patr. EL HIJO DE JIMENO [ó DE SIMON] Hoy solo se usa como apellido de familia. *Simonis filius.*

JIMENZAR. a *p Ar.* Quitar á golpes de pala ó piedra al lino



ó cáñamo seco la simiente para llevarle á poner en agua. *Sementem cannabis vel lini excutere.*

† JIMIO, MIA. m. y f. SIMIO, MIA.

JINEBRO. m. ant. ENEBRO.

JINESTADA. f. Especie de salsa que se hace de leche, harina de arroz, especias, dátiles y otras cosas. *Edulii genus.*

* JINETA. f. Lanza corta con el hierro dorado y una borla por guarnicion, que en lo antiguo era insignia de los capitanes de infantería. || Cierto tributo que en otro tiempo pagaban los ganados. *Vectigal ex pecoribus.* || El arte de montar á caballo segun la escuela del mismo nombre. Se usa en el modo adverbial Á LA JINETA. || [La charretera de seda, mezclada á veces con algo de oro, que es el distintivo de] el empleo de sargento. [|| MONTAR Á LA JINETA. fr. Montar con los estribos cortos.] || TENER LOS CASCOS Á LA JINETA. fr. fam. Tener poco juicio, ó ser alborotado y bullicioso. *Praecipitem et inconsultum esse.*

* JINETE. m. Soldado de á caballo que peleaba en lo antiguo con lanza y adarga, y llevaba encogidas las piernas con estribos cortos. *Levis armaturae aeques.* || El que está montado á caballo. *Equo insidens.* || [ant.] Hállase usado por caballo.

† JINETEAR. a. *p. Méj.* Domar los caballos cerriles montándolos. || *p. Méj.* Subir en un toro.

JINETON. m. aum. de JINETA.

JINGLAR. n. Moverse de una parte á otra colgado, como en el columpio. *Oscillare.*

† JINGRETA. f. ant. Burla, mofa.

* JINJA. f. [ant.] AZUFAIFA.

* JINJO. m. [ant.] AZUFAIFO.

* JINJOL. m. [ant.] AZUFAIFA.

* JINJOLERO. m. [ant.] AZUFAIFO.

† JIPATO, TA. adj. *p. Cub.* Pálido, enfermizo en el semblante. || *p. Cub.* Harto, repleto de comida.

* JIQUILETE [ó JIQUILITE]. m. JIGUILETE.

* JIRA. f. El pedazo algo grande y largo que se corta ó rasga de alguna tela. *Panni telae segmen.* || Banquete campestre que se hace entre amigos con regocijo y bulla. *Convivium, epulum.* || HACER JIRAS Y CAPIROTES. fr. [met.] fam. Resolver y ejecutar con prontitud alguna cosa sin detenerse en dificultades ni inconvenientes. *Praepropero consilio agere.*

* JIRAFA. f. [Cuadrúpedo mas alto que el camello, y parecido á este, pintado de varios colores, que tiene dos excrescencias en la cabeza. Llámase tambien] CAMELLO PARDAL.

JIRALDETE. m. Roquete sin mangas.

JIRAPLIEGA. f. Especie de electuario compuesto de cosas purgantes. *Hierapicra.*

JIRASAL. f. Fruto de un árbol de la India llamado laca.

* JIREL. m. Especie de jaez. *Ephippii genus.* [|| ant. Adorno del vestido de las señoras.]

† JIRGONZ. m. ant. JERRIGONZA, lenguaje inculto.

† JIRGONZA. f. ant. Especie de piedra á que se atribuía tener virtud contra el veneno.

† JIRGUERO. m. ant. JILGUERO.

JÍRIDE. f. Planta que tiene las hojas como el lirio cárdeno, aunque mas anchas y puntiagudas. En medio de ellas sale un tallo de mediana grosura, del cual nacen unas vainas de tres esquinas, llenas de ciertas flores purpúreas. Produce la simiente redonda y roja, aguda al gusto, y encerrada en unas como habas, y tiene hollejos como los de las habas. Es medicinal; y Laguna pretende que sea la *Spatula foetida.*

† JIRIMIQUEAR. n. *p. Cub.* SOLLOZAR.

JIRINO. m. El embrion de la rana. *Ranae foetus.*

JIROFINA. f. Especie de salsa que se compone de bazo de carnero, pan tostado y otros ingredientes. *Condimenti genus.*

JIROFLE. m. Árbol de la India que produce los clavos de especia, y crece hasta treinta piés.

¶ JIRON. m. La faja que se echa en el ruedo del sayo ó saya. *Fascia, lacinia.* || El pendon ó guion que remata en punta. *Vexillum acuminatum.* || Pedazo desgarrado del vestido ó de otra ropa. *Vestis segmentum.* || Parte ó porcion pequeña de algun todo. *Reliquiae.* || *Blas.* Una figura triangular.

JIRONADO, DA. adj. Roto, hecho jiras ó jirones. *Laciniosus, detritus.* || Guarnecido ó adornado con jirones. || *Blas.* Se dice del escudo que está dividido en ocho jirones ó piezas triangulares. *Triangulis distinctus.*

JIRONCILLO, TO. m. d. de JIRON.

JIRPEAR. a. Cavar las cepas de las vides al rededor, dejando un hoyo donde se detenga el agua cuando se riegan ó llueve. *Vitem ablaqueare.*

JIS. m. *Pint.* CLARION.

JISCA. f. CISCA ó CARRIZO.

JISMA. f. ant. CUENTO ó CHISME.

JISMERO, RA. adj. ant. CUENTERO.

JISTE. m. La espuma de la cerveza. *Cervisiae spuma.*

JITAR. a. *p. Ar.* Arrojar ó echar fuera. Solo tiene ya uso en las montañas. *Jacere, rejicere.*

† JITO. m. La canal por donde corre el metal fundido, y tambien el agujero por donde entra en la matriz. || El metal que sobra de toda letra ó pieza que se vacía.

† JITOMATE. m. *p. Méj.* TOMATE.

JO

JO. interj. de que se usa para hacer parar las caballerías. *Eho!*

* JOAN. m. n. p. [de var.] ant. JUAN.

† JOBERO, RA. adj. *p. Cub.* El que tiene el cútis manchado de blanco y verde.

† JOBO. m. Árbol de América, muy alto y frondoso, algo parecido al cedro, cuya fruta, del mismo nombre, es una especie de ciruela amarilla. *Spondias Mombin.* || CORRER JOBOS. fr. fam. *p. Cub.* HACER NOVILLOS.

† JOCOQUE y JOCOQUI. m. Nata agria, de que se hace mucho aprecio en algunas provincias de la república mejicana.

JOCOSAMENTE. adv. m. Con jocosidad. *Jocosè.*

JOCOSERIO, RIA. adj. Lo que está mezclado de serio y jocoso; y así se dice: romance JOCOSERIO. *Ex serio joculari mixtus.*

JOCOSIDAD. f. Chiste, donaire. *Jocus.*

JOCOSÍSIMO, MA. adj. sup. de JOCOSO. *Jucundissimus, lepidissimus.*

JOCOSO, SA. adj. Festivo y gracioso. *Jocosus.*

† JOCOYOL. m. *p. Méj.* ACEDERA.

† JOCOYOTE. m. *p. Méj.* El hijo menor, que suele ser tambien el mas querido de sus padres.

JOCUNDIDAD. f. ant. Alegría, apacibilidad. *Jucunditas.*

JOCUNDÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de JOCUNDO. *Jucundissimus.*

JOCUNDO, DA. adj. ant. Plácido, alegre y agradable. *Jucundus, festivus, facetus.*

† JODÍO. m. ant. JUDÍO.

JOFAINA. f. ALJOFAINA.

JOFRE. m. ant. JORFE. || n. p. de var. GOFREDO.

JOGLAR. m. ant. JUGLAR.

† JOGLARESA. f. ant JUGLARESA.

JOGLERÍA. f. ant. Pasatiempo, regocijo, placer. *Oblectatio.*

JOGUER. n. ant. ACOSTARSE.

† JOÍCIO. m. ant. JUICIO.

* JOLITO. m. ant. Calma, suspension. *Otium, quies.* || QUEDARSE Ó VOLVERSE UN [VOLVERSE EN] JOLITO. fr. ant. Quedarse suspenso ó chasqueado.

* JÓNICO, CA. adj. El natural de Jonia, y lo perteneciente á esta provincia. *Jonius, jonicus.* [|| Se dice de uno de los dialectos principales de la lengua griega.] || *Arq.* Se aplica á uno de los cinco órdenes de arquitectura, en el cual la columna tiene 18 módulos, uno la basa y el capitel está adornado de cuatro grandes volutas, y tiene 12 partes de las 18 en que se divide el módulo. Dícese de los edificios en que se observa este órden, y se aplica á cualquiera de los miembros que están construídos con arreglo á sus proporciones; como capitel JÓNICO, columna JÓNICA, templo JÓNICO. *Jonicus.* || — m. Pié de verso que consta de cuatro sílabas. Es mayor ó menor: el mayor tiene las dos primeras largas y las otras breves, y al contrario el menor. *Jonicus, pes versûs.*

JONIO, NIA. adj. JÓNICO.

JONJOLÍ. m. ant. AJONJOLÍ.

† JONUCO. m. *p. Méj.* Rincon ó cuarto, húmedo y oscuro, que está debajo de la escalera de las casas.

JOPO. interj. fam. Fuera de aquí.

JORCAR. a. *p. Extr.* ARCHAR.

JORCO. m. *p. Extr.* Fiesta ó baile algo libre que se usa entre gente vulgar. *Saltationis genus.*

† JORDAN (IR AL). fr. V. IR.

* JORFE. m. ant. Pared de piedra seca, y segun Covarrúbias y Diego Urrea citado por él, TORMO [*Sobra la explicacion que sigue.*] de piedra ó peñasco en alto. *Saxeus, paries, rupes.*

† JORFEAR. n. *Albañ.* Formar un suelo sin bovedillas. || ant. Fabricar un jorfe.

JORGOLIN, NO. m. *Germ.* Compañero ó criado de rufian. *Lenonis pedisequus.*

JORGUINERÍA. f. ant. HECHICERÍA.

† JORJIN. m. HOLLIN. La Academia lo llama JORGUIN en ENJORGUINAR.

JORJINA. f. HECHICERA.

† JORJINERÍA. f. ant. HECHICERÍA.

* JORNADA. f. El camino que yendo de viaje se anda regularmente en un dia. *Unius diei iter.* || Todo el camino ó viaje, aunque pase de un dia. *Iter, profectio.* || Expedicion militar. *Expeditio.* || El viaje que los reyes hacen á los sitios reales. Llámase tambien así el tiempo que residen en alguno de estos sitios. *Profectio, regis in suburbanis villis commoratio.* || Lance, ocasion, circunstancia. *Occasio, tempus.* || met. El tiempo de la vida del hombre, y tambien el paso que da el alma de esta vida á la eterna. *Vitae tempus, exitus.* || met. Cualquiera de las partes en que se divide la comedia española, que por lo regular son tres. [Al presente se llama ACTO.] *Actus comoediae.* ||



met. En la imprenta es lo que puede tirar la prensa en un dia, que regularmente son mil y quinientos pliegos. *Diurnus praeli labor.* [|| ant. El camino que alguno lleva.] || — ROMPIDA. ant. *Mil.* BATALLA ó accion general. || Á GRANDES Ó Á LARGAS JORNADAS. mod. adv. Con celeridad y presteza. *Magnis, longis itineribus.* || AL FIN DE LA JORNADA. expr. Al cabo de tiempo, al concluirse, al descubrirse alguna cosa. *Tamdèm, extremo tempore.* || CAMINAR POR SUS JORNADAS. fr. met. Proceder con tiempo y reflexion en algun negocio. *Sensìm, lentè procedere.*

JORNADICA, LLA, TA. f. d. de JORNADA.

* **JORNAL.** m. El estipendio que gana el trabajador en un dia entero por su trabajo. *Merces.* [|| *Com.* El libro en que los hombres de negocios notan las circunstancias principales de sus operaciones, y las cantidades que por ellas han de abonarse y cargarse á cada cuenta del libro mayor.] || ant. Medida de terreno, como aranzada, fanega etc., y sería la tierra que trabajaba en un dia un jornalero. *Unius diei labor.* || Á JORNAL. mod. adv. con que se explica el ajuste que se hace de alguna obra pagando los jornaleros, en contraposicion de cuando se ajusta á destajo. *Mercede conductus.*

JORNALAR. a. ant. Trabajar á jornal. *Mercede laborare.*

JORNALERO. m. El que trabaja por su jornal. *Mercenarius.*

JOROBA. f. CORCOBA. || met. y fam. Impertinencia y molestia enfadosa. *Molestia.*

JOROBADO, DA. adj. CORCOBADO.

JOROBAR a. fam. Molestar, enfadar con instancias impertinentes. *Molestiam afferre.*

† **JORONGO.** m. *p. Méj.* Poncho con que se cubre la gente del campo, y á veces la de las ciudades con los que se hacen de tela fina y diversidad de matices.

* ¶ **JORRAR.** [a. ant. REMOLCAR.] || RED DE JORRAR. V. RED.

* ¶ [**JORRO.** adj. m. con que se designa en la isla de Cuba el tabaco que no arde por su mala calidad.] || Á JORRO. mod. adv. ant. *Náut.* Á REMOLQUE. || RED DE JORRO. V. RED.

† **JOSA.** f. El terreno plantado de árboles que llevan fruta de hueso, y se ingertan por lo comun en almendros.

JOSTRADO, DA. adj. que se aplica al virote guarnecido de un cerco de hierro al modo de las puntas de las lanzas de justar, y con la cabeza redonda. *Spiculum ferro annulo munitum.*

JOTA. f. Nombre de la undécima letra de nuestro alfabeto. *Jota.* || Cosa mínima. Se usa siempre con negacion. *Minimum, unum jota.* || Tañido y baile usado en España. *Saltationis genus.* || OJOTA. || Especie de potaje ó menestra antigua, compuesta de bledos, perejil, yerbabuena y borrajas picadas y cocidas con especias, y otras veces sofreidas con gordura de tocino, y rehogadas con caldo de la olla. *Ex oleribus conditis obsonium quoddam.* || NO SABER UNA JOTA. fr. Ser muy ignorante en alguna cosa. *Ignarum omninò esse.* || SIN FALTAR UNA JOTA. SIN FALTAR UNA COMA.

† **JOTE.** m. *p. Chil.* GALLINAZA, ave.

¶ **JOVADA.** f. *p. Ar.* El terreno que puede arar en un dia un par de mulas.

JÓVEN. adj. El que está en la edad de la juventud. [Los médicos y los filósofos dan este nombre á la persona que se halla entre la adolescencia y la edad viril.] Se usa tambien como sustantivo. *Juvenis.*

JOVENADO. m. En algunas órdenes religiosas el tiempo que están los religiosos ó religiosas despues de la profesion bajo la direccion de un maestro. Llámase tambien así el sitio donde habitan y se juntan.

JOVENCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de JÓVEN. Se usan mas comunmente como sustantivos.

JOVENETE. m. d. de. JÓVEN.

† **JOVENETO, TA.** m. y f. joc. JÓVEN.

JOVIAL. adj. El que es de genio alegre y apacible. *Jucundus.*

JOVIALIDAD. f. Alegría y apacibilidad de genio. *Facilitas.*

* **JOYA.** f. Pieza de plata ú oro trabajada con primor y curiosidad, en que están engastadas piedras preciosas, y que sirve para adorno de la persona, especialmente de las mujeres. *Monile.* || El premio que se da por alguna accion de habilidad ó destreza. *Praemium.* [|| met. Una preciosidad ó rareza en cualquier género, y lo mejor que alguno posee; y así se dice: son varias las JOYAS de este monetario, biblioteca etc.] || *Arq. y Art.* ASTRÁGALO. || pl. Todos los adornos y vestidos que pertenecen á una mujer, especialmente cuando sale de su casa para casarse. *Mundus, supellex muliebris.*

* **JOYANTE.** adj. Se aplica á la seda muy fina y de mucho lustre. *Purus, nitens.* [|| ant. Se decia tambien de otras cosas finas ó refinadas, como de la pólvora.]

JOYEL. m. Joya pequeña que á veces no tiene piedras. *Monile.*

JOYERA. f. La que tiene tienda de joyería. || ant. La mujer que hacia y bordaba adornos mujeriles. *Muliebris ornatûs effectrix.*

* **JOYERÍA.** f. [El trato ó fábrica de joyas de oro ó plata y piedras preciosas, y la tienda en que se venden. Este es su significado en la actualidad, y así tengo por anticuado el que pone la Academia.] || El trato y comercio de cosas menudas de seda y otros adornos, como abanicos, guantes etc. Llámase tambien así la tienda en donde se venden estos géneros. *Minutarum mercium mercatura, apotheca.*

JOYERO. m. El que tiene tienda de joyería. *Minutarum mercium mercator.*

JOYITA. f. d. de JOYA.

JOYO. m. Especie de grama que se cria entre los trigos y cebadas; produce una espiga blanca y delgada con seis ó mas granos, que salen alternativamente de los dos lados de la cima en forma de espiguillas, con una semilla menor que la del trigo, encerrada en una cáscara negra, que se termina casi siempre en cierta barbilla ó raspa puntiaguda. *Lolium.*

JOYON. m. aum. de JOYA.

* **JOYOSA.** f. [ant. ESPADA.] || *Germ.* La espada.

JOYUELA. f. d. de JOYA.

JU

* **JUAGUARZO.** m. Arbusto conocido en varias provincias, especialmente en la Mancha, que produce las hojas sin pezon, vellosas por ambas haces, con tres nervios que corren desde la base hasta la punta, y las flores blancas en racimos. [En las primeras ediciones de este Dicionario y en otros autores se llama JUAGARZO.] *Cistus monspeliensis.*

JUAN. m. *Germ.* Cepo de iglesia. *Templi arcula, capsa.* || — DE GARONA. *Germ.* El piojo. || — DÍAZ. *Germ.* Candado ó cerradura. || — DORADO. *Germ.* Moneda de oro. || — MACHIR. *Germ.* El machete. || — PLATERO. *Germ.* Moneda de plata. || — TARAFE. *Germ.* El dado de jugar. || BUEN JUAN. expr. fam que se aplica al hombre sencillo y fácil de engañar. *Homo simplex, incautus.* || DON JUAN Ó DON PEDRO DE NOCHE. m. DONDIEGO DE NOCHE. || JUAN DE BUEN ALMA. BUEN JUAN. || — LANAS. expr. fam. que se aplica al hombre de genio apocado, que se presta con facilidad á todo cuanto se quiere hacer de él. *Parvi animi, abjectus homo, pusillanimis.* || — PALOMO. fam. El hombre que no se vale de nadie, ni sirve para nada. *Sibi soli est, inutilis aliis.* || HACER SAN JUAN. fr. fam. Despedirse los mozos asalariados ántes de cumplir el tiempo de su ajuste. *Operis locationem antè tempus dissolvere.*

JUANERO. m. *Germ.* El ladron que abre cepos de iglesia.

* **JUANETE.** m. El hueso del nacimiento del dedo grueso del pié, que en algunos sobresale mucho. *Os prominens in digito pollice pedis.* [|| Callosidad que se hace en la parte superior del pié.] || Cualquiera de los dos huesos altos de las mejillas, cuando abultan demasiado ó se descubren mucho, por estar flaco el sugeto. *Ossa in genis prominentia.* || *Náut.* Cada una de las velas que van sobre la gavia y el velacho, y algunas veces tambien encima de la sobremesana. *Velum parvum in alto navis locatum.*

JUANETUDO, DA. adj. El que tiene juanetes. *Ossibus prominentibus deformis.*

JUARDA. f. La suciedad que contrae el paño por el aceite, cola y otros ingredientes con que se maniobra. *Panni ex oleo macula.*

JUARDOSO. adj. Se aplica al paño que tiene juarda. *Maculosus pannus.*

† **JUÁREZ.** m. n. patr. ant. XUÁREZ.

† **JUBERA ó JUBERÍA.** f. ant. Casa de labranza.

† **JUBETE.** m. XUBETE.

JUBETERÍA. f. ant. La tienda en donde se venden jubones y otras ropas. *Vestiaria taberna.* || ant. El oficio de jubetero.

JUBETERO. m. ant. El que hacia y componia jubones y otras ropas. *Vestiarius sarcinator.*

JUBILACION. f. Relevacion del trabajo ó carga de algun empleo, conservando al que le tenia, los honores y el sueldo en todo ó en parte. *Ab officio immunitas, emerita cessatio.* || ant. JÚBILO.

† **JUBILADO.** adj. m. Título de condecoracion que se da en algunas órdenes religiosas á los padres graves, que se hallan exentos de varias penalidades y cargas que tienen los otros.

* **JUBILANTE.** p. a. ant. [de JUBILAR.] El que jubila ó se alegra. *Gaudio exultans.*

* **JUBILAR.** a. Relevar á alguno del trabajo ó carga de su empleo, conservándole los honores y el sueldo en todo ó en parte. *Emerito cuivis à labore seu munere cessationem permittere* || Desechar por inútil alguna cosa y no servirse mas de ella. *Dimittere, deponere* || n. Conseguir la jubilacion. [Es muy usado como recíproco.] *Emeritum fieri, rudi donari.* || ant. Alegrarse, regocijarse. *Gaudio exultare.*

* ¶ **JUBILEO.** m. Entre los israelitas era un fiesta pública que se celebraba de cincuenta en cincuenta años. *Jubilaeus, vel jubilaeus annus.* || Entre los cristianos es una indulgencia plenaria, solemne y universal concedida por el papa en ciertos tiempos y en ciertas ocasiones. *Jubilaeus, remissionis annus* || El espacio de cincuenta años que contaban los judíos de un jubileo á otro. *Quinquaginta annorum spatium* || met. La entrada y salida frecuentes de muchas personas en alguna casa ú otro sitio. || — DE CAJA. El que se concede con la obligacion de dar alguna limosna. Dióseie este nombre, porque para recoger dicha limosna se suelen poner cajas. *Indulgentia stipis conferendae lege concessa.* [|| — ó DIA DE JUBILEO. met. fam. Dia de extraordinaria alegría y regocijo.] || GANAR EL JUBILEO. fr. Hacer las diligencias necesarias para conseguirle. *Jubilaei indulgentias*

lucrari. || POR JUBILEO. mod. adv. Rara vez, con alusion á que el jubileo se concedia de cien á cien años.

* JÚBILO. m. Gozo, alegría, y regocijo. [*Jubilatus.*]

* JUBON. m. Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo. *Thorax.* || — DE AZOTES. fam. Los azotes que se dan [daban] por justicia en las espaldas. *Verberum poena.* || — DE NUDILLOS. Especie de cota. *Consertis hamis thorax* || — OJETEADO. Cierta defensa hecha en forma de jubon que usaban antiguamente, la cual era de una redecilla de acero muy menuda, puesta encima de alguna cosa fuerte, como ante. *Thorax, lorica.* || BUEN JUBON ME TENGO EN FRANCIA. fr. fam. que se usa para burlarse de quien se jacta de tener alguna cosa, que en realidad no le puede servir. *Bos in messem respicit.*

JUBONAZO. m. aum. de JUBON.

JUBONCICO, LLO, TO. m. d. de JUBON.

JUBONERO. m. El que tiene por oficio el hacer jubones.

JUCLA. f. Una de las siete señales que los árabes tienen y ponen sobre sus letras en lugar de nuestras letras vocales. *Signum litteris superimponi solitum apud arabes loco vocalium quibus carent.*

† JUCHICOPAL. m. Árbol grande, de madera fuerte y exquisita, que se cria en la Vera Paz, provincia de Guatemala, y da un bálsamo ó resina muy olorosa.

JUDAICO, CA. adj. Lo perteneciente á los judíos. *Judaicus.* || JUDAICA Ó PIEDRA JUDAICA. f. Petrificacion muy comun en varias partes de España. Es ovalada, de media á una pulgada de largo, puntiaguda por uno de sus extremos, y por el otro acompañada de un piececillo. Las hay que son enteramente lisas, y otras que son cubiertas de puntos elevados ó de rayas. *Helminthelitus judaicus.*

JUDAISMO. m. La religion de los judíos. *Judaismus, judaeorum religio.*

* JUDAIZANTE. p. a. [de JUDAIZAR.] El que judaíza. Se usa tambien como sustantivo. *Qui judaicos ritus, mores sequitur, affectat.*

JUDAIZAR. n. Seguir ú observar en algunos puntos la religion de los judíos. *Judaicos ritus sequi, affectare.*

JÚDAS. m. met. Alevoso, traidor. *Proditor.* || El gusano de seda que subiendo al embojo no hila, ó el que clavándose en alguna punta, se muere y queda colgado. || Una figura ridícula que se pone en las calles en ciertos dias de cuaresma, y luego se quema. *Personatus Judas.* || PARECER Ó ESTAR HECHO UN JÚDAS. fr. fam. Tener roto y maltratado el vestido, ser desaseado.

JUDERÍA. f. Barrio destinado para la habitacion de los judíos. *Judaeorum vicus.* || Cierto pecho ó contribucion que pagaban los judíos. *Ex judaeis vectigal, tributum.* || ant. JUDAÍSMO.

† JUDERIEGA. f. Tributo que pagaban los judíos de treinta dineros por cabeza cada año, en pena de haber comprado á Cristo por este precio.

† JUDEZNO, NA. m. y f. ant. Lo mismo que IUDEZNO, NA.

† JUDGAR. a. ant. JUZGAR.

JUDÍA. f. Planta bien conocida que se cultiva comunmente, por el uso que se hace de su fruto comestible, así seco como verde. Echa los tallos endebles y las flores dispuestas en racimos mellizos. Se conoce tambien esta legumbre con los nombres de HABICHUELA y de ALUBIA. *Phaseolus.* || — DE CARETA. Especie de judía que vino de la India á Italia y de allí á España, de tallo mas pequeño que la comun, casi derecho, y de frutos ó vainas casi aplastadas y con arrugas, y el grano blanco, señalado en la punta con una manchita redonda y negruzca. *Phaseolus nanus.*

JUDIADA. f. Accion inhumana. || Lucro excesivo y escandaloso

JUDIAZO, ZA. m. y f. fam. aum. de JUDÍO.

JUDICACION. f. ant. El acto de juzgar. *Judicium.*

JUDICANTE. m. p. Ar. Cada uno de los jueces que condenaban ó absolvian á los ministros de justicia denunciados y acusados por delincuentes en sus oficios. *Judicum judices.*

JUDICAR. a. ant. JUZGAR.

JUDICATIVO, VA. adj. ant. Lo que juzga ó puede hacer juicio de algo. *Judicans, judicare valens.*

JUDICATURA. f. El ejercicio de juzgar. *Jurisdictio.* || La dignidad ó empleo de juez, y el tiempo que dura. *Jurisdictio.*

JUDICIAL. adj. Lo que pertenece al juicio ó á la administracion de la justicia. *Judicialis.* || ant. CRIMINAL.

JUDICIALMENTE. adv. m. En juicio. *Judicio, jure.*

JUDICIARIA. f. ASTROLOGÍA JUDICIARIA.

JUDICIARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la astrología judiciaria. Se usa tambien como sustantivo por el que ejerce esta vana y supersticiosa astrología. *Vilis astrologus, vanus ex astrologiâ divinator.* || ant. JUDICIAL.

JUDICIOSAMENTE. adv. m. ant. JUICIOSAMENTE.

JUDICIOSO, SA. adj. ant. JUICIOSO.

JUDIEGA. f. Cierta especie de aceituna buena para hacer aceite, pero no para comer. *Olea.*

JUDIEGO, GA. adj. ant. Lo perteneciente á los judíos. *Judaicus.*

JUDIHUELO. m. d. de JUDÍO. Dícese tambien por desprecio de cualquier judío ó que hay sospecha de que lo es. || Legumbre. JUDÍA.

* JUDÍO, DÍA. adj. Lo perteneciente á judíos. *Judaeus, judaicus.* || m. y f. El que observa la ley antigua de Moises. *Judaeus.* || Voz injuriosa y de desprecio de que suele usarse en casos de cólera y enojo. *Judaeus.* || [— m.] Cierta variedad de judía de hoja mayor y mas redonda, con las vainas mas anchas, cortas y estoposas, y que se conoce mas comunmente con el nombre de JUDIONES. *Phaseoli varietas crassior.* || — DE SEÑAL. El judío convertido á quien se le permitia vivir entre cristianos, y para ser conocido, se le ponia una señal en el hombro. *Notâ insignitus judaeus.*

† JUDION. m. JUDÍO, variedad de la judía.

* JUEGO. m. Entretenimiento ó diversion. *Ludus.* || Cada una de las invenciones ó combinaciones diversas que sirven para jugar, [conviniendo de ordinario los jugadores en que el perdedor ha de dar al otro cierta cantidad ó cosa]; y se distinguen por un nombre especial, como [el ajedrez, billar,] la malilla, tresillo etc. [|| El número de cartas que le tocan á cada jugador, sean buenas ó malas.] || Conjunto de buenas cartas. *Chartae ad vincendum aptae.* || met. La disposicion con que están unidas dos cosas, de suerte que sin separarse puedan tener movimiento, como las coyunturas, goznes etc. Tómase tambien por el mismo movimiento. *Ordo.* [|| La armonía y union agradable que forma la mezcla de varias voces, colores etc.] || La habilidad y arte para conseguir alguna cosa ó para estorbarla. *Vis, ars.* || Un determinado número de cosas que tienen una cierta conexion y proporcion entre sí, como un JUEGO de hebillas, un JUEGO de libros etc. *Ordo, series.* || En los carruajes de cuatro ruedas se llama la armazon compuesta de ruedas, ejes, varas etc. Divídese en JUEGO DELANTERO Y JUEGO TRASERO. *Rhedae aut currûs anteriores et posteriores rotae.* [|| ant. BURLA.] || pl. Las fiestas y espectáculos públicos que se usaban en lo antiguo. *Ludi.* || — CARTEADO. Cualquiera de los juegos de naipes que no es de envite. *Pagellarum ludus, non aleatorius.* [|| — DE AZAR Ó DE SUERTE Y AZAR. V. AZAR. || — DE BOLSA. neol. V. BOLSA.] || — DE CARTAS. Juego de naipes || — DE MANOS. Acciones y movimientos de alegría que hacen dos ó mas personas retozando y dándose golpes con las manos. *Jocularis rixa.* || — — La agilidad de manos con que los titiriteros y otras personas engañan y burlan la vista de los espectadores con varios géneros de entretenimientos. *Praestigia.* || — — Accion ruin por la cual se hace desaparecer en poco tiempo alguna cosa que se tenia á la vista. *Praestigium.* || [JUEGO] DE MANOS JUEGOS [JUEGO] DE VILLANOS. ref. que reprende el retozar y jugar con las manos, como impropio de las gentes bien nacidas y de buena crianza. || — DE NIÑOS. met. Modo de proceder sin consecuencia ni formalidad. *Puerilis, puerorum ludus.* || — DE PALABRAS Ó VOCES. El uso de ellas en diversas significaciones ó en sentido equívoco. *Ambiguus verborum sensus.* || — DE PASA PASA. JUEGO DE MANOS [en la segunda y tercera acepcion]. || — DE PELOTA. Especie de juego entre dos ó mas personas, que consiste en arrojar de unas á otras, ó hácia alguna pared, una pelota con la mano ó pala. Si se dirige de persona á persona, se llama JUEGO Á LARGO, y si á la tapia, se llama PLE. *Pilae ludus* || — — La casa ó el sitio destinado para jugar á la pelota. *Sphaeristerium.* || — DE PRENDAS. Diversion casera que consiste en decir ó hacer los concurrentes alguna cosa, pagando una prenda el que no lo hace bien. || — DE SUERTE. El que depende solo de la suerte, y no de la habilidad y destreza del jugador. *Aleatorius ludus.* || — DE TRUCOS Ó DE BILLAR. La casa á donde se va á jugar á los trucos ó al billar *Trudicularius ludus.* || — FUERA. expr. usada en algunos juegos de envite, cuando se envida todo lo que falta para acabar el juego. *Quod ludi restat.* || — PÚBLICO. La casa en donde se juega públicamente con permiso del gobierno. *Ludus.* || ACUDIR EL JUEGO Á ALGUNO fr. DARLE BIEN. || CONOCER EL JUEGO. fr. met. Penetrar la intencion de alguno. *Mentem, consilia conjicere.* || DAR BIEN Ó MAL EL JUEGO. fr. Tener favorable ó contraria la suerte. *Faustam aut infaustam sortem experiri.* || DESPINTARSE EL JUEGO. fr. Engañarse, por estar la pinta equivocada, tomando un palo por otro. *Chartam fallere, decipere.* [|| EN JUEGO Ó EN VERO. fr. ant. De burlas ó de veras. || GANAR EL JUEGO. fr. En sentido propio y figurado, vencer al contrario] || HABER [HACER] JUEGO. fr. Mantenerle ó perseverar en él. *In ludo persistere, permanere.* || HACER JUEGO. fr. Convenir ó proporcionarse una cosa con otra. *Respondere, aptari cum aliquo.* [|| — — fr. Proporcionar, ofrecer la ocasion de que pueda hacerse algo con comodidad.] || — — fr. Entre jugadores decir aquel á quien le toca, las calidades que tiene, como la de entrada, paso etc. || METER EN JUEGO. fr. METER EN FUGA. || POR JUEGO Ó POR MODO DE JUEGO. expr Por burla, de chanza. *Per ludum, per jocum.* || VER EL JUEGO. fr. CONOCER EL JUEGO. || [VER EL JUEGO] MAL PARADO. fr. Conocer que algun negocio está en mal estado. *Malum rei exitum cognoscere.*

JUEGUECICO, LLO, TO. m. d. de JUEGO.

JUERA. f p. Extr. Especie de harnero de espartos casi juntos unos á otros, sujetos con cuerdas, que sirve para limpiar ó aechar el trigo. *Cribri species.*

JUÉVES. m. El quinto dia de la semana. *Jovis dies, feria quinta.* || — DE COMADRES. El penúltimo juéves ántes de carnaval. *Quinta feria, penultima antè bacchanalia.* || — DE COMPADRES. El anterior al de las comadres. *Feria quinta, antepenultima antè bacchanalia.* || — DE LA CENA. ant. JUÉVES SANTO. || — GORDO. El inmediato á las carnestolendas. *Feria quinta bacchanalibus proxima.* || — LARDERO. JUÉVES GORDO. || — SANTO. El



juéves de la Semana santa. *Feria quinta in coenâ Domini.* || COSA DEL OTRO JUÉVES. expr. Cosa muy extraña ó difícil, ó pocas veces vista. *Rara avis in terris.*

*¶ **JUEZ.** m. El que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar. *Judex.* || En las justas públicas y certámenes literarios, el que se señala por [para] cuidar de que se observen las leyes impuestas en ellos, y para distribuir los premios. *Judex.* || El que es nombrado para resolver alguna duda. *Judex.* || — AD QUEM [ó CUEM]. for. El juez ante quien se interpone la apelacion de otro inferior. *Judex ad quem.* || — Á CUO [ó QUO]. for. El juez de quien se apela para ante el superior. *Judex à quo.* || — ÁRBITRO. ÁRBITRO, en la acepcion de juez. || [JUEZ] CADAÑERO, ESTRECHO COMO SENDERO, Ó DERECHO COMO SENDERO. ref. que denota que el juez que se muda cada año, es estrecho en el cumplimiento de su oficio, porque ha de ser residenciado presto. || — COMPETENTE. El que tiene jurisdiccion para conocer del asunto ó negocio de que se trata. *Judex competens.* || — COMPROMISARIO. COMPROMISARIO. || — CONSERVADOR. El juez eclesiástico ó secular, nombrado para defender de violencias á alguna iglesia, comunidad ú otro establecimiento privilegiado. Llámase tambien CONSERVADOR simplemente. *Judex ultor injuriarum.* || — DE ALZADAS. En lo antiguo cualquier juez superior á quien iban las apelaciones de los inferiores. Hoy tiene uso en la ciudad de Toledo y otras partes. *Judex appellationum.* || — DE APELACIONES. JUEZ DE ALZADAS. || — DE BALANZA. BALANZARIO. || — DE COMPETENCIAS. Cualquiera de los ministros de los consejos que componian la junta de este nombre, encargada de decidir las competencias que se suscitan entre diversos jueces sobre jurisdiccion. *Judex à principe designatus pro controversiis super jurisdictione dirimendis.* || — DE COMPROMISO. COMPROMISARIO. || — DE ENCUESTA. Ministro togado de Aragon, que hacia inquisicion contra los ministros de justicia delincuentes, y contra los notarios y escribanos, y los castigaba procediendo de oficio y no á instancia de parte. *Ministrorum forensium judex.* || — DE ESTUDIO. En la universidad de Salamanca era el juez que conocia de las causas de los graduados, estudiantes y ministros que gozaban del fuero de la universidad. *Academiae judex, scholasticorum judex.* || — DELEGADO. DELEGADO. || — DE PRIMERA INSTANCIA. El primero que conoce en las causas y asuntos contenciosos y ordinarios, [y tambien en los criminales, con tal que unos y otros pertenezcan á la jurisdiccion que ejerce. Generalmente se entiende por JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA el juez letrado de uno de los partidos en que está dividido el territorio de cada audiencia, á quien incumbe conocer en primer grado de las causas civiles y criminales que pertenecen á la real jurisdiccion ordinaria.] || — ENTREGADOR. ALCALDE ENTREGADOR. || — INCOMPETENTE. El que no tiene jurisdiccion para conocer en el negocio de que se trata. || — IN CURIA. Cualquiera de los seis protonotarios apostólicos españoles, á quienes el nuncio del papa en estos reinos debia cometer el conocimiento de las causas que venian en apelacion á su tribunal, no pudiendo él conocer por sí, sino en los casos en que su sentencia causaba ejecutoria: hoy conoce la Rota de las causas de que ellos conocian. *Curiae ecclesiasticae judex, protonotarius apostolicus.* || — MAYOR DE VIZCAYA. Ministro togado de la chancillería de Valladolid, que por sí solo conocia en segunda instancia de las causas civiles y criminales, que iban en apelacion del corregidor y justicias ordinarias de Vizcaya. *Magistratus, judex cantabrorum.* || — OFICIAL DE CAPA Y ESPADA. Cualquiera de los ministros de capa y espada que habia en la audiencia de la contratacion á Indias en Cádiz, cuando existia este tribunal. *Judex non togatus nequè jurisperitus.* || — PESQUISIDOR. El que se destinaba ó enviaba para hacer jurídicamente la pesquisa de algun delito ó reo. *Judex quaesitor, vel disquisitionem instituens.* || — SUBDELEGADO. SUBDELEGADO.

JUGADA. f. La accion y efecto de jugar. *Lusio.* || met. La accion mala inesperada contra alguno.

JUGADERA. f. LANZADERA.

* **JUGADOR, RA.** m. y f. El que juega. *Lusor, ludens.* || El que tiene el vicio de jugar. *Lusor immodicus, ludo deditus.* || El que tiene especial habilidad y es muy diestro en jugar. *Lusor industrius.* || — DE MANOS. El que hace juego [juegos] de manos. *Praestigiator, circulator.* || EL MEJOR JUGADOR SIN CARTAS. expr. met. y fam. con que se denota que se ha dejado de incluir á alguno en el negocio ó diversion, en que tiene mayor inteligencia ó destreza. *Qui plus pollet exclusus manet.*

† **JUGANO.** m. Madera fuerte de la provincia de Guayaquil, que se emplea en aquel astillero para la construccion de embarcaciones.

* **JUGANTE.** p. a. [de JUGAR.] El que juega. *Jocans.*

* **JUGAR.** a. Entretenerse, divertirse con algun juego que tiene reglas. *Ludere.* || Perder al juego: y así se dice: fulano HA JUGADO cuanto tenia. *Periclitari.* || Hablando de los miembros corporales, usar de ellos dándoles el movimiento que les es natural. *Movere.* || En los juegos de naipes es echar la carta ó el naipe en la mesa. *Chartam emittere.* || n. Hablando de las armas, es tener uso ó ejercicio de ellas. *Tormentis bellicis uti.* || Hablando de las armas ofensivas y defensivas, es usar de ellas. *Arma industriè tractare.* || Travesear, retozar. *Ludere, lascivire.* || Burlarse de alguno. *Irridere.* || HACER JUEGO, por corresponder una cosa con otra. *Convenire, quadrare.* || Ponerse alguna cosa compuesta de varias piezas en movimiento ó ejercicio para el fin que se hizo, como las máquinas, las tramoyas en los teatros etc. *Aptè moveri, volvi.* || Intervenir ó tener parte en la disposicion de algun negocio; y así se dice: fulano JUEGA en este asunto. *Rem agere.* || En ciertos juegos de naipes es lo mismo que ENTRAR; y así decir JUEGO, es lo mismo que decir ENTRO. [|| — Á LA ALZA. fr. neol. Obligarse á recibir cierta cantidad de papel de los fondos públicos en una época determinada, pagándolo entónces al cambio corriente del dia en que se hace la obligacion, con la esperanza de que ha de subir. || — Á LA BAJA. fr. neol. Comprometerse el que espera que bajen los fondos públicos, á entregar cierta cantidad de este papel en una época que se fija, recibiendo su valor al cambio que tenia el dia en que se firmó la obligacion.] || — Á LAS BONICAS. fr. que se usa cuando dos personas echan la pelota de una mano á otra, jugando sin dejarla caer al suelo. Aplícase tambien á otros juegos, cuando no se juega interes. *Recreationis grattâ absquè mercede colludere.* [|| — EN LA BOLSA. fr. neol. Especular con mucha frecuencia en los fondos públicos, bien comprándolos y vendiéndolos en realidad, bien obligándose á darlos ó recibirlos en cierta época, en la que se pagan las diferencias que resultan por la variacion de los cambios; que es el modo mas comun de hacer este juego.] || — FUERTE. fr. Aventurar al juego grandes cantidades. || — GRUESO. fr. JUGAR FUERTE. [|| — LIMPIO. fr. V. LIMPIO. || — SUCIO. fr. V. SUCIO.] || ASÍ LA JUEGA UN ZURDO. expr. fam. con que irónicamente se pondera por lo regular la habilidad, destreza ó inteligencia de algun sugeto. *Apprimè callet, equidèm dexter est.* || NI JUEGA NI DA DE BARATO. fr. met. y fam. que significa proceder con total indiferencia y sin tomar partido. *Indifferenter, indiscriminatìm agere; aequo animo ferre.*

* **JUGARRETA.** f. fam. Jugada mal hecha y sin conocimiento del juego. *Inepta lusio.* [|| fam. Mala pasada, picardía, villanía.]

JUGLAR. adj. que se aplica al que se ejercita en juegos y truhanerías. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Jocularis.* || ant. FARSANTE.

† **JUGLARA.** f. ant. JUGLARESA.

JUGLARESA. f. La mujer juglar. *Jocularis femina.* || ant. FARSANTA.

* **JUGLERÍA.** f. ant. Ademan ó modo propio de los juglares. *Jocularis modus, gestus.* [|| ant. Burla, chanza.]

* **JUGO.** m. El zumo ó sustancia de las yerbas y cosas húmedas. *Succus.* || met. Lo provechoso, útil y sustancial de cualquiera cosa material ó inmaterial. *Succus.* [|| *Pint.* La union de muchos colores envueltos con tal arte, que no parecen obra de un trabajo sucesivo, sino puestos de una sola vez. || — NUTRICIO. El que sirve para alimentar al animal ó á la planta. Úsase mas de ordinario en el plural.]

JUGOSIDAD. f. La disposicion ó calidad jugosa de las cosas. *Succi copia, qualitas.*

* **JUGOSO, SA.** adj. Lo que tiene jugo. *Succosus.* || met. Sustancia útil y provechosa en cualquiera línea. *Succulentus, succi plenus.* [|| *Pint.* Se dice de los colores y tintas que tienen buen empaste.]

JUGUE. f. La pringue, porquería y suciedad húmeda. *Spurcitia.*

JUGUETE. m. Alhajilla curiosa y de poco valor que sirve para entretenimiento de los niños. *Crepundia.* || Chanza ó burla. *Jocus.* || Cancion alegre y festiva. *Jocosa cantiuncula.* || POR JUGUETE. mod. adv. Por chanza ó entretenimiento. *Per jocum.*

JUGUETEAR. n. Entretenerse jugando y retozando. *Ludere, jocari.*

JUGUETICO, LLO, TO. m. d. de JUGUETE.

JUGUETON, NA. adj. que se aplica á la persona ó animal que juega y retoza con frecuencia. *Lascivus, petulans.*

† **JUGUETONAMENTE.** adv. m. De un modo jugueton, ó retozando.

JUGUETONCILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de JUGUETON.

JUICIERO. m. ant. El que juzga sin fundamento. *Temerè judicans.*

* ¶ **JUÍCIO.** m. La facultad del alma que juzga de las cosas. *Mens.* || El estado de la sana razon como opuesto á la locura ó delirio; y así decimos: está en su JUÍCIO, está fuera de JUÍCIO. *Mens sana, integra.* || Opinion, parecer ó dictámen. *Judicium, opinio, sententia.* || El lugar donde se juzga; y así se dice [citar] á JUÍCIO, comparecer en JUÍCIO. *Tribunal.* || El pronóstico que hacen los astrólogos de los sucesos del año. || met. Cordura, prudencia. *Prudentia.* || *Lóg.* La operacion del entendimiento por la que se combinan dos ideas. *Judicium,* [illegible]. || *for.* El conocimiento de alguna causa, en la cual el juez ha de pronunciar la sentencia. *Judicium.* || for. ant. La sentencia del juez. *Sententia.* [|| ant. LEY. || — ACABADO Ó AFINADO. loc. ant. SENTENCIA DEFINITIVA. || — CONTRADICTORIO. El que se sigue oyendo á las dos partes interesadas, ó con parte que contradice.] || — EJECUTIVO. V. VIA EJECUTIVA. || — EXTRAORDINARIO. for. Aquel en que se procede de oficio por el juez. Tambien se llama EXTRAORDINARIO aquel en que se procede sin el órden ni reglas establecidas por derecho para los juícios comunes. || — FINAL. JUÍCIO UNIVERSAL. || — PARTICULAR. El que Dios hace del alma en el instante en que se separa del cuerpo. *Judicium singulare.* || — UNIVERSAL. El que ha de hacer Jesucristo de todos los hombres en el fin del mundo, para dar á cada uno el premio ó castigo de sus obras. *Judicium universale.* || ABRIR EL JUÍCIO. fr. for. Instaurar el príncipe ó el tribunal supremo un juício ya ejecutoriado, para que las partes deduzcan de nuevo sus dere-

chos. *Liti denuo exequendae locum dare.* || AMONTONARSE EL JUÍCIO. fr. fam. Ofuscarse la razon por enojo ó enfado. *Prae irâ obcaecari.* || ASENTAR EL JUÍCIO. fr. Empezar á tener juício y cordura. *Firmare rationem, prudentiam adipisci.* || CARGAR EL JUÍCIO. fr. met. V. CARGAR LA CONSIDERACIÓN. || CONVENIR Á ALGUNO EN JUÍCIO. fr. for. ant. Ponerle demanda judicial. *Litem alicui intendere, aliquem in judicium adducere.* || [CONVENIR] Á JUÍCIO. fr. for. ant. Acudir ó concurrir al tribunal competente á litigar las causas y pleitos. *Tribunal adire, judicio se sistere, ad judicium convenire.* [|| DAR POR JUÍCIO. fr. ant. SENTENCIAR.] || ENTRAR EN JUÍCIO CON ALGUNO. fr. Pedirle y tomarle cuenta de lo que se le ha entregado y ha practicado en cumplimiento de su obligacion. *Rationem ab aliquo repetere.* || ESTAR EN SU JUÍCIO Ó MUY EN JUÍCIO. fr. Estar bien dispuesto y tener cabal y entero su entendimiento, para poder obrar con perfecto conocimiento y advertencia. *Mentis compotem, animi compotem esse.* || ESTAR FUERA DE JUÍCIO. fr. Padecer la enfermedad de manía ó locura. || FALTO DE JUÍCIO. El que padece alguna demencia. *Mentis inops, delirus.* || JUSTOS JUÍCIOS DE DIOS. expr. Decretos ocultos de la divina justicia. *Justa Dei judicia.* || PARECER EN JUÍCIO. fr. Deducir ante el juez la accion ó derecho que se tiene, ó las excepciones que excluyen la accion contraria. *Comparere in judicio, judicem adire.* || PEDIR EN JUÍCIO. fr. Comparecer alguno ante el juez á proponer sus acciones y derechos. || PERDER EL JUÍCIO. fr. de que se usa para ponderar la extrañeza que causa alguna cosa. || PONER EN JUÍCIO. fr. ant. Comprometer en hombres prudentes la resolucion de algun negocio. *Compromittere.* || PRIVARSE DE JUÍCIO. fr. Volverse loco. *Insanire, amentiâ corripi.* || SER UN JUÍCIO. fr. fam. con que se pondera la multitud confusa [ó no confusa] de personas ó cosas. *Mirus suprà modum.* || SUSPENDER EL JUÍCIO. fr. No determinarse á resolver en alguna duda por las razones que hacen fuerza por una y otra parte. *Abstinere à sententiâ, ab assensu.* || TENER EL JUÍCIO EN LOS TALONES. fr. met. y fam. con que se da á entender la poca reflexion y cordura con que alguno se porta en sus operaciones. *Sensu, intellectu, prudentiâ deficere.* || VOLVER Á UNO EL JUÍCIO. fr. Trastornárselo, hacérselo perder. *Mentem perturbare.* || VOLVÉRSELE EL JUÍCIO Á ALGUNO. fr. Volverse loco.

JUICIOSAMENTE. adv. m. Con juício. *Prudenter.*

JUICIOSO, SA. adj. El que tiene juício. *Consilii plenus.* || Lo que está hecho con juício. *Consilio factus.*

* JULEPE. m. *Farm.* Bebida dulce compuesta de aguas destiladas ó licores cocidos y clarificados y azúcar. *Julepus, julapium.* || fam. REPRIMENDA. [|| fam. ZURRA. || Nombre que se da en la Florida al HIGO CHUMBO.]

† JULEPEAR. a. fam. Dar una reprimenda. || fam. Cascar, azotar.

† JULEPEO. m. fam. REPRIMENDA. || fam. ZURRA.

† JULICA. f. CERCETA, ave.

JULIO. m. El séptimo mes del año segun nuestro cómputo. *Julius mensis.*

JULO. m. Guia del ganado. Tómase por lo mismo que MANSO. *Dux gregis, armenti.*

† JUMA ó JUMÁ. m. Nombre que dan los mahometanos al viérnes.

JUMENTA. f. La hembra del jumento. *Asina.*

JUMENTAL. adj. ant. Lo que pertenece al jumento. *Jumentarius.*

JUMENTAZO. m. aum. de JUMENTO.

JUMENTIL. adj. Lo perteneciente al jumento. *Jumentàrius.*

JUMENTILLO, LLA, TO, TA. m. y. f. d. de JUMENTO.

JUMENTO. m. ASNO. || met. El hombre ignorante y necio. *Asinus, stipes.*

† JUMEON. m. joc. SAHUMERIO.

JUNCADA. f. Cierta especie de fruta de sarten. *Placentae, massae frictae genus.* || Medicamento compuesto de lo tierno y blanco de los juncos, mezclados con manteca de vacas y otros ingredientes, para darle á comer á los caballos cuando tienen muermo. *Junceum medicamentum butyro et aliis conditum.*

† JUNCAGO. m. Junco bastardo, planta.

JUNCAL ó JUNCAR. m. El sitio en donde se crian muchos juncos. *Juncetum.*

JUNCIA. f. Planta parecida á los juncos, con raíz larga, negra y olorosa, y vástagos triangulares, y en cada uno una panoja compuesta de pequeñas espigas escamosas. Es medicinal, y sirve para preparar las junciones. *Cyperus.* || VENDER JUNCIA fr. met. Jactarse, echar bravatas. *Inaniter jactari.*

† JUNCIAL. m. El sitio poblado de juncia.

JUNCIANA. f. Hojarasca, jactancia vana y sin fundamento. *Jactatio.*

JUNCIERA. f. Vaso de barro cuya tapa tiene muchos agujeros, para que por ellos salga el olor de las yerbas aromáticas que se ponen dentro de él con vinagre, para perfumar las casas. *Fictile vas aromaticis herbis concoquendis seu asservandis.*

JUNCINO, NA. adj. Lo que es de juncos ó está compuesto con ellos. *Junceus.*

† JUNCIOSO, SA. adj. Lo que está lleno de juncia.

JUNCIR. a. ant. UNCIR ó YUNCIR.

JUNCO. m. Planta que se cria en lugares muy húmedos y echa muchos vástagos rollizos, flexibles, por dentro esponjosos y puntiagudos: las flores, que nacen tres ó cuatro pulgadas mas abajo de la punta del vástago, se componen de seis hojas en forma de estrellas. *Juncus.* || Especie de embarcacion pequeña de que usan en las Indias orientales. *Parva ratis.* || — DE INDIAS. Cada ramo nuevo ó delgado de un árbol muy espinoso, y de fruto redondo hermosamente adornado de estrías encarnadas, que se cria en varios países de la India oriental. Este junco es mucho mas consistente que el nuestro, aunque mas flexible y elástico, y por lo mismo sirve ordinariamente para baston, no excediendo su diámetro de dos ó tres líneas, pues en siendo mas grueso, se llama caña de Indias. *Calamus Rotang.*

JUNCOSO, SA. adj. Lo que se parece al junco. *Junceus.* || Se aplica al terreno que produce juncos. *Juncosus.*

JUNGLADA. f. ant. LEBRADA.

JUNIO. m. El sexto mes del año, que era el cuarto entre los antiguos romanos, y consta de treinta dias. *Junius.*

* JUNIOR. m. Jóven religioso que despues de haber profesado, está aun sujeto á la enseñanza y obediencia del maestro de novicios. *Junior monachus, qui post probationem morum praefecto tamen subjectus manet.* [|| ant. Lo mismo que IUNIOR.]

JUNÍPERO. m. ENEBRO.

JUNO. m. Uno de los cuatro planetas últimamente descubiertos.

* JUNQUERA. f. JUNCO por planta. [|| JUNCAL.]

JUNQUERAL. m. JUNCAL.

* JUNQUILLO, TO. m. d. de JUNCO. || [JUNQUILLO.] Planta de jardinería, de flores muy olorosas de color amarillo, cuya caña ó tallo es liso y parecido al junco. Es especie de narciso. *Narcissus junquilla.* || [JUNQUILLO.] JUNCO DE INDIAS. || [JUNQUILLO.] *Arq.* Moldura redonda y mas delgada que el bocel. *Toreuma.*

* JUNTA. f. Asamblea ó congreso de varias personas para conferenciar ó tratar de algun asunto. *Concilium.* || El todo que forman varias cosas unidas ó agregadas unas á otras. *Conjunctio.* || La union de dos ó mas cosas. *Conjunctio.* || TRIBUNAL; y así se dice: JUNTA de comercio y moneda etc. [|| *p. Ast.* El agregado de diferentes valles ó jurisdicciones que tienen derecho de congregarse en paraje determinado, á tratar los negocios comunes por medio de procuradores.] || *Cant.* Cada una de las dos superficies laterales de un sillar que se ha de colocar junto á otros. *Lapidis quadrilateralis superficies.* || ant. JUNTURA. [|| — CENTRAL. Junta suprema gubernativa que se formó en España al principio de la guerra de la independencia, compuesta de diputados de sus provincias.] || — DE DESCARGOS. Tribunal ó junta de sugetos nombrados por el rey, que interviene en el cumplimiento y ejecucion de los testamentos y últimas voluntades de los reyes, y en la satisfaccion de sus deudas. *Regum testamentis exequendis tribunal regium, regius consessus.* || — DE SANIDAD. La que hay para precaver los contagios en los puertos y otras partes. *Coetus de contagione praecavendâ aut procùl arcendâ curans.*

† JUNTADO. m. *Arq.* La union perfecta de dos trozos de cornisa en un ángulo.

JUNTADOR, RA. m. y f. ant. El que junta. *Conjungens.*

JUNTADURA. f. ant. JUNTURA.

JUNTAMENTE. adv. m. Con union ó concurrencia de varias cosas en un mismo sugeto ó lugar. *Unà, simùl.* || ant. UNÁNIMEMENTE. || adv. t. A un mismo tiempo.

JUNTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de juntar ó juntarse. *Congregatio.* || ant. JUNTA ó ASAMBLEA. || ant. JUNTURA.

JUNTAR. a. Unir unas cosas con otras. *Conjungere.* || CONGREGAR. Se usa tambien como recíproco. *Cogere, congregare.* || ACOPIAR; y así se dice: JUNTAR dinero, JUNTAR víveres etc. *Colligere, comparare.* || r. Arrimarse, acercarse mucho á otro. *Cohaerere, adhaerere.* || Acompañarse, andar con alguno. *Coire.* || Tener acto carnal. *Coire, concumbere.*

JUNTERA. f. Especie de cepillo cuyo hierro ocupa solamente la mitad de la madera, y la otra mitad que resalta un poco, se afirma en el canto de la pieza que se acepilla. *Runcina.*

JUNTERILLA. f. d. de JUNTERA. Juntera pequeña que sirve para principiar los rebajos, por lo cual se llama comunmente JUNTERILLA DE REBAJOS. *Parva runcina.*

JUNTO, TA. p. p. irr. de JUNTAR || adj. Unido, cercano. *Junctus, conjunctus.* || adv. l. CERCA. *Apud, juxtà.* || adv. m. Juntamente, á un mismo tiempo, con union y concurrencia. *Simùl, unà.* || JUNTOS LOS PIÉS. expr. met. Á PIE JUNTILLAS. || DE POR JUNTO. mod. adv. POR JUNTO. || POR JUNTO. mod. adv. En grueso, por mayor. *Acervatim.*

JUNTORIO. m. Cierta especie de tributo. *Tributi genus.*

JUNTURA. f. La parte ó lugar en que se juntan y unen dos ó mas cosas. *Commissura, junctura.* || ant. JUNTA por el todo de varias cosas unidas ó agregadas. || ant. MEZCLA. || — CLAVAL. *Anat.* La union de dos huesos entrando el uno en el otro á manera de clavo. *Ossium commissura.* || — NODÁTIL. *Anat.* JUNTURA NUDOSA. || — NUDOSA. *Anat.* La que forman dos huesos entrando en la cavidad del uno la cabeza ó nudo del otro, y es la que sirve para el movimiento. *Junctura nodosa.* || — SERRÁTIL. *Anat.* La que tienen dos huesos en figura de dientes de sierra, de modo que las puntas que salen del uno entran en los huecos del otro. *Ossium junctura dentata.*

JÚPITER. m. *Astron.* El mayor de los planetas conocidos

que tarda en hacer su revolucion al rededor del sol cerca de doce años. *Jupiter.* || *Quím.* ESTAÑO.

JUR. m. ant. DERECHO.

* **JURA.** f. ant. JURAMENTO. || El acto solemne en que los estados y ciudades de un reino, en nombre de todo él, reconocen y juran la obediencia á su príncipe. *Jurata principis acclamatio.* || — DE MANCUADRA Ó DE LA MANCUADRA. for. ant. JURAMENTO DE CALUMNIA. || JURA MALA EN PIEDRA CAIGA. ref. que enseña que no se debe ejecutar lo malo, aunque se haya jurado. [|| ATARSE DE JURA. fr. ant. Comprometerse con juramento.]

JURADERÍA. f. ant. JURADURÍA.

* **JURADO.** m. El sugeto elegido en alguna república ó concejo para atender al bien comun, en particular en la provision de víveres. *Decurio.* [|| ant. PERSONERO, procurador, síndico.] || — EN CAP. En la corona de Aragon era el primero de los jurados que se elegia de los ciudadanos mas ilustres que ya habian sido insaculados en otras bolsas de jurados, y que tuviesen cuarenta años cumplidos. *Decurionum primus, praefectus.* || [neol.] Tribunal de orígen inglés, introducido ya en otras naciones, cuyo cargo es determinar y declarar el hecho, quedando al cuidado de los magistrados la designacion de la pena que por las leyes corresponde al mismo. Llámase así tambien cada uno de los individuos que componen dicho tribunal. [|| — DA. adj. Examinado ó aprobado, hablando de los maestros ó profesores en algun oficio ó arte. || Declarado, mortal, irreconciliable; como cuando decimos, enemigo JURADO. || ant. Arraigado, firme. || ant. Encaprichado, obstinado en su opinion.]

JURADOR, RA. m. y f. El que jura. Hoy solo se dice del que tiene vicio de jurar. *Temerè dejerans.* || ant. El que declara en juício con juramento. *Juratus testis.*

JURADORÍA. f. ant. JURADURÍA.

JURADURÍA. f. El oficio y dignidad de jurado. *Decurionatus.*

JURAMENTAR. a. Tomar juramento á alguno. *Juramento obstringere.* || r. Obligarse con juramento. *Jurejurando adigi, obligari, adstringi.*

JURAMENTO. m. Afirmacion ó negacion de alguna cosa, poniendo por testigo á Dios, ó en sí mismo ó en sus criaturas. *Jusjurandum, juramentum.* || — ASERTORIO. Aquel con que se afirma la verdad de alguna cosa presente ó pasada. *Juramentum assertorium.* || — CONMINATORIO. Aquel con que se amenaza á alguno. *Juramentum comminatorium.* || — DE CALUMNIA. for. El que hacen las partes al principio del pleito, testificando que no proceden ni procederán con malicia. *Calumniae juramentum.* || — DECISORIO. Aquel que una parte exige de la otra, en juicio ó fuera de él, obligándose á pasar por lo que esta jurare. *Transactionis juramentum* || — EXECRATORIO. Maldicion que se echa uno á sí mismo, si no fuere verdad lo que asegura. *Execratorium juramentum.* || — FALSO. El que se hace con mentira. *Perjurium.* || — JUDICIAL. El que toma el juez de oficio ó á pedimento de la parte. *Judiciale juramentum.* || — PROMISORIO. Aquel con que se promete alguna cosa. *Juramentum promissorium.* || — SUPLETORIO. for. El que se pide á la parte á falta de otras pruebas. *Juramentum suppletorium.* || SI EL JURAMENTO ES POR NOS, LA BURRA ES NUESTRA POR DIOS. ref. que da á entender la facilidad con que algunos juran en falso por su propio interes.

JURANTE. p. a. ant. de JURAR. El que jura. *Jurans.*

* **JURAR.** a. Afirmar ó negar alguna cosa, [con juramento, esto es,] poniendo por testigo á Dios, ó en sí mismo ó en sus criaturas. *Jurare.* || Reconocer solemnemente y con juramento de fidelidad y obediencia la soberanía de un príncipe. *Sacramento se principi addicere.* [|| Aseverar, afirmar algo. || Resolver irrevocablemente una cosa. || Declarar, profesar públicamente odio ó amistad. || n. Blasfemar, echar reniegos ó votos. || — ALGUN EMPLEO Ó PLAZA. fr. V. EMPLEO.] || JURÁRSELA Á ALGUNO. fr. fam. Asegurar que se ha de vengar de él. *Jurejurando vindictam alicui minari.*

JURATORIA. f. *p. Ar.* La lámina de plata en que está escrito el Evangelio, y sobre la cual ponen las manos los magistrados para hacer el juramento. *Juratoria lamina.* || adj. f. V. CAUCION JURATORIA.

JURATORIO. m. El instrumento en que se hacia constar el juramento prestado por los magistrados de Aragon.

JURDÍA. f. Especie de red para pescar. *Instrumentum piscando aptum.*

JUREL. m. Pez que se cria en los mares de España. Es de pié y medio á dos piés de largo, azul por el lomo, y por el vientre blanco con manchas rojas. Tiene sobre el lomo dos aletas, y en cada uno de los costados una línea de puas. *Schomber trachurus.*

* ¶ **JURGUINA.** f. [ant.] HECHICERA.

† **JURI!** interj. ant. Especie de imprecacion; y así, JURI al mundo! valia tanto como, maldito sea el mundo!

† **JURIAR.** a. y n. ant. vulg. JURAR.

JURÍDICAMENTE. adv. m. En forma de juício ó derecho. *Judiciali more.* || Por la via judiciaria, por ante un juez. || Con arreglo á lo dispuesto por la ley. || En términos propios y rigurosos de derecho, en lenguaje legal.

JURIDICIAL. adj. ant. JUDICIAL.

† **JURIDICION.** f. ant. JURISDICCION.

* **JURÍDICO, CA.** adj. Lo que está ó se hace segun forma de juício ó de derecho. *Judicialis.* [|| ant. Recto, que administra justicia.]

JURIO. m. ant. JURO ó derecho perpetuo de propiedad.

JURISCONSULTO. m. El intérprete del derecho civil. *Jurisconsultus.* || JURISPERITO.

* **JURISDICCION.** f. Poder ó autoridad que tiene alguno para gobernar y poner en ejecucion las leyes. *Jurisdictio.* || Término de algun lugar ó provincia. *Dictio, jurisdictio.* [|| El distrito en que un juez ejerce su autoridad inmediata.] || Autoridad ó fuerza de alguna cosa sobre otra. *Potestas.* || — DELEGADA. La que ejerce alguno en lugar de otro, por comision que se le da para asunto y tiempo determinado. *Fiduciaria opera, potestas.* || — FORZOSA for. La que tiene el superior ó juez respecto de sus súbditos. || — ORDINARIA. La que por derecho ó ley ejerce universal y perpetuamente el superior sobre sus súbditos. *Ordinaria jurisdictio.* || — VOLUNTARIA. for. La que tiene un juez sobre los que voluntariamente se sujetan á su decision en alguna causa. *Voluntaria jurisdictio.* || CAER DEBAJO DE LA JURISDICCION Ó PODER DE ALGUNO. fr. met. y fam. Estar sujeto á su dominio ó voluntad. *In alicujus potestatem venire.* || DECLINAR JURISDICCION. fr. for. Alegar alguno no deber comparecer ni contestar á la demanda que se le pone ante juez que no es competente. *Jurisdictionem prorogare.* || REASUMIR LA JURISDICCION. fr. for. Suspender el superior ó quitar por algun tiempo la jurisdiccion que otro tenia, ejerciéndola por sí mismo en el conocimiento de algun negocio. *Reassumere jurisdictionem.* || REFUNDIR Ó REFUNDIRSE LA JURISDICCION. fr. for. Recaer ó reunirse en una sola persona ó en pocas la jurisdiccion que residia en muchas mas. *Convertere, recidere.*

JURISDICCIONAL. adj. Lo que pertenece á la jurisdiccion. *Ad jurisdictionem pertinens.*

JURISPERICIA. f. ant. JURISPRUDENCIA.

JURISPERITO. m. El profesor de jurisprudencia. *Jurisperitus.*

JURISPRUDENCIA. f. La ciencia del derecho. *Jurisprudentia.*

JURISPRUDENTE. m. JURISPERITO.

JURISTA. m. El que estudia ó profesa la ciencia del derecho. *Jurisconsultus, peritus juris.* || El que tiene juro ó derecho á alguna cosa. *Regii census dominus.*

* ¶ **JURJINA** f. [ant.] HECHICERA.

* **JURO.** m. Derecho perpetuo de propiedad. *Perpetuae possessionis jus.* || Especie de pension perpetua concedida sobre las rentas públicas, ya sea por merced graciosa, ya por recompensa de servicios, ó ya por via de réditos del capital recibido. *Perpetuum ex aerario beneficium.* || — MOROSO. Aquel que se ha dejado cierto número de años sin acudir á su cobranza, y porque el dinero no esté ocioso, se vale el príncipe de él con la calidad de satisfacerle á la parte, siempre que acredite su pertenencia. *Census regalis ob moram retentus.* || CABER EL JURO Ó LIBRANZA. fr. Tener cabimiento en la relacion por antelacion. || DE JURO. mod. adv. Ciertamente, por fuerza, sin remedio. *Vi, abs dubio.* || [DE JURO] Ó POR JURO DE HEREDAD. mod. adv. Perpetuamente, para que pase de padres á hijos. *In perpetuum.*

JUSBARBA. f. Planta. BRUSCO.

JUSELLO. m. Especie de potaje que se hace con caldo de carne, perejil, queso y huevos. *Pulmentum ex carne, caseo, ovis, ac petroselino conditum.*

JUSGAR a. ant. Condenar á perder por justicia alguna cosa. *Rem judicio repetendo damnare.*

* **JUSTA.** f Pelea ó combate singular que se hace [hacia] á caballo con lanza. *Equestris pugna.* || Torneo ó juego de á caballo, en que acreditan los caballeros su destreza en el manejo de las armas. *Equestre ludicrum.* || *Germ.* La justicia. [|| — Ó JUSTA POÉTICA. Certámen de poetas: han sido muy frecuentes entre nosotros con motivo de cualquier regocijo público.] || — COTIDA. loc. ant. La limitada de tantos á tantos, como de doce á doce.

† **JUSTACOR.** m. ant. AJUSTADOR.

¶ **JUSTADOR.** m. El que justa. *Eques hastâ pugnans.* || ant. AJUSTADOR Ó JUBON.

JUSTAMENTE. adj. m. Con justicia. *Jure, meritò.* || AJUSTADAMENTE; y así se dice: este vestido viene JUSTAMENTE al cuerpo. *Justè.* || Cabalmente, ni mas ni ménos; así se dice: eso ha sucedido JUSTAMENTE como yo pensaba. *Æquè ac.* || adv. con que se expresa la identidad de lugar ó tiempo en que sucede alguna cosa; y así se dice: fulano se halla JUSTAMENTE en aquel pueblo. *Tùm, eo loci, id temporis.*

JUSTAR. n. Pelear ó combatir en las justas. *Hastâ equitem pugnare.*

JUSTEDAD. f. ant. La calidad de justo. *Justitia, aequitas.* || ant. Igualdad ó correspondencia justa y exacta de alguna cosa. *Æqualitas.*

† **JUSTEZA.** f. ant. Lo mismo que JUSTEDAD.

* ¶ **JUSTICIA.** f. Virtud que inclina á dar á cada uno lo que le pertenece. *Justitia.* || El atributo de Dios por el cual arregla todas las cosas en número, peso y medida. Ordinariamente se entiende por la divina disposicion con que castiga las culpas. *Justitia.* || Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en arreglarse á la suprema justicia y voluntad de Dios. *Justitia.* || Derecho, razon equidad. || El conjunto de todas las virtudes, que constituye bueno al que las tiene. *Honestum, honestas.* || Lo que debe hacerse segun derecho ó razon; y así se dice: pido JUSTICIA. || Pena ó castigo público. *Poena, supplicium.* ||



fam. Castigo de muerte. Así se dice : en este mes ha habido dos JUSTICIAS. || El ministro ó tribunal que la ejerce. *Justitiae ministri, tribunal.* || m. ant. ALGUACIL MAYOR. || — DE ARAGON. El magistrado supremo de aquel reino, que con el consejo de cinco lugartenientes togados hacia justicia entre el rey y los vasallos, y entre los eclesiásticos y seculares. Hacia en nombre del rey sus provisiones é inhibiciones, cuidaba de que se observasen los fueros, y conocia de los agravios hechos por los jueces y otras autoridades, y fallaba los recursos de fuerza. *Supremus Aragoniae magistratus.* || — DE DIOS. Especie de imprecacion con que se da á entender que alguna cosa es injusta, como pidiendo á Dios que la castigue. *Proh Dei fidem!* || — DE SANGRE. ant. MERO IMPERIO. [|| — DISTRIBUTIVA. La que arregla las recompensas y los castigos segun cada cual merece.] || — MAYOR DE CASTILLA. Dignidad de las primeras del reino, que gozaba de grandes preeminencias y facultades, y á la que se comunicaba toda la autoridad real para averiguar los delitos y castigar á los delincuentes. Desde el siglo décimocuarto se hizo esta dignidad hereditaria en la casa de los duques de Béjar, en donde permanece, aunque sin ejercicio. Llamábase tambien DE LA CASA DEL REY Y REINOS. *Supremus Castellae magistratus.* || — ORDINARIA. La que tiene por sí derecho de conocer en primera instancia de todas las causas y pleitos que ocurren en su distrito. *Judex ordinarius.* || — ORIGINAL. La inocencia y gracia en que Dios crió á nuestros primeros padres. *Prima hominis innocentia, integritas.* || ADMINISTRAR JUSTICIA. fr. que se dice de los jueces que juzgan sobre ella, ó hacen que se ejecute lo que es justo. *Jus dicere.* || AQUÍ DE LA JUSTICIA. expr. prov. FAVOR Á LA JUSTICIA. || DE JUSTICIA. mod. adv. Debidamente, segun justicia y razon. *Jure, meritò.* || ESTAR Á JUSTICIA. fr. ESTAR Á DERECHO. || HACER JUSTICIA. fr. Obrar en razon con alguno ó tratarle segun el mérito, sin atender á otro motivo, especialmente cuando hay competencia y disputa. *Æqui, boni consulere.* [|| — — fr. ant. Mandar ajusticiar.] || IR POR JUSTICIA. fr. Poner pleito, acudir á algun juez ó tribunal. *Ad judicem vocare.* || JUSTICIA, MAS NO POR MI CASA. ref. que enseña que todos desean que se castiguen los delitos; pero no cuando son ellos los culpados. || OIR EN JUSTICIA. fr. Admitir el juez y seguir la demanda segun los términos del derecho. *Apud se judicem litem admittere, audientiam praebere.* || PEDIR EN JUSTICIA. fr. Poner demanda ante juez competente. *Ad judicium aliquem vocare vel apellare.* || PEDIR JUSTICIA. fr. En el sentido recto vale acudir al juez para que la haga; y se extiende á significar el pedir con razon y equidad en cualquiera materia. *Jure vel jus expostulare.* || TENERSE Á LA JUSTICIA. fr. Detenerse y rendirse á ella. *Gradum sistere, seseque judici dedere.*

* **JUSTICIADOR.** m. ant. El que hace justificacion [justicia]. *Jus exercens.*

JUSTICIAR. a. ant. AJUSTICIAR. || ant. CONDENAR.

JUSTICIAZGO. m. ant. El empleo ó dignidad de justicia. *Judicis magistratus.*

JUSTICIERO, RA. m. y f. El que observa y hace observar rigurosamente la justicia. *Severus, integer justitiae cultor.* || El que castiga con rigor los delitos; y en este sentido llamamos JUSTICIERO al rey D. Pedro. *Summo jure puniens.*

JUSTIFICACION. f. Conformidad con lo justo. *Æquitas.* || Probanza que hace el reo de su justicia, desvaneciendo los cargos que se le han hecho. *In jure probatio.* || Prueba convincente de alguna cosa. *Confirmatio, argumentum.* || Santificacion interior del hombre por la gracia, con la cual se hace justo. *Cum Deo divinae gratiae munere reconciliatio.* || Entre impresores la justa medida del largo que han de tener los renglones que se ponen en el componedor. *Versuum aequalitas in typis.*

JUSTIFICADAMENTE. adv. m. Con justicia y rectitud. *Rectè.* || Con exactitud, sin discrepar.

† **JUSTIFICADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de JUSTIFICADAMENTE.

JUSTIFICADÍSIMO, MA. adj. sup. de JUSTIFICADO. *Integerrimus.*

JUSTIFICADO, DA. adj. Lo que es conforme á justicia y razon. *Æquus, justitiae, rationi consentaneus.* || Se aplica al que obra segun justicia y razon. *Purus, integer.*

* **JUSTIFICADOR.** m. SANTIFICADOR. [|| El oficial que justifica las matrices en la fundicion. || Cierto instrumento de los fundidores de letra para arreglar las matrices.]

* **JUSTIFICANTE.** p. a. [de JUSTIFICAR.] Lo que justifica. *Justum faciens.*

JUSTIFICAR. a. Hacer Dios justo á alguno dándole la gracia. *Justificare, justum facere.* || Probar judicialmente alguna cosa. *In jure, judicio probare.* || Probar alguna cosa con razones convincentes. *Argumentis confirmare, evincere.* || Rectificar ó hacer justa alguna cosa. *Æquum reddere.* || Ajustar, arreglar alguna cosa con exactitud. || Probar la inocencia de alguno en lo que se le imputa ó presume de él. Se usa tambien como recíproco. *Innocentiam probare.* || En la imprenta igualar el largo de las líneas de una plana segun la medida exacta que se ha puesto en el componedor. *Versuum longitudinem in typis aequare.*

JUSTIFICATIVO, VA. adj. Lo que sirve para justificar alguna cosa; y así se dice : instrumentos JUSTIFICATIVOS. *Ad rei probationem attinens.*

JUSTILLO. m. Vestido interior sin mangas que ciñe el cuerpo, y no baja de la cintura. *Arctior thorax.*

† **JUSTIPRECIADOR, RA.** m. y f. El que justiprecia.

JUSTIPRECIAR. a. Apreciar y tasar alguna cosa. *Æstimare.*

* **JUSTIPRECIO.** m. [El justo precio de una cosa, y en este sentido viene á ser lo mismo que] TASACION. [|| La estimacion hecha por peritos judicial ó extrajudicialmente.]

† **JUSTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de JUSTAMENTE.

JUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de JUSTO. *Justissimus.*

* **JUSTO, TA.** adj. El que obra segun justicia y razon. *Justus.* || Lo que es arreglado á justicia y razon. *Justus, aequus.* || El que vive segun la ley de Dios. Se usa tambien como sustantivo. *Purus, innocens, integer, insons.* || Lo que es igual á otra cosa, ya sea en número, ya en peso ó medida. *Aptus, accommodatus.* [|| Cabal, ajustado, amoldado.] || — m. *Germ.* JUBON. || adv. m. Justamente, debidamente. *Jure, meritò.* || APRETADAMENTE. Con estrechez. *Strictè.* || AL JUSTO. mod. adv. Ajustadamente, con la debida proporcion. *Aptè.* || — — Cabalmente, á punto fijo. *Certò, profectè.* [|| EN JUSTO Y EN CREYENTE. mod. adv. fam. ant. Al instante, ahora mismo, incontinenti.] || EN JUSTOS Y CREYENTES. mod. adv. fam. de que se usa para asegurar que una cosa es cierta. *Certè, sanè, crede mihi.* [|| EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS. mod. adv. fam. ant. Con razon ó sin ella. *Jure aut injuriâ.*] || PAGAR JUSTOS POR PECADORES. fr. con que se explica que ordinariamente los pobres y desamparados pagan por los poderosos y validos, y los inocentes por los culpados. [|| SIN JUSTO. mod. adv. ant. Sin justicia, sin razon.]

JUTA. f. Pájaro de las Indias occidentales muy semejante á las aucas, que los salvajes de la provincia de Quito crian en sus habitaciones. *Avis indica sic dicta.*

† **JUTÍA.** f. p. *Cub.* HUTÍA, animal cuadrúpedo.

† **JUÚCIO.** m. ant. JUICIO.

¶ **JUVADA.** f. p. *Ar.* JOVADA.

* **JUVENAL.** adj. ant. [capr. No admite disculpa que un poeta nuestro lo haya usado por] JUVENIL. Aplicábase mas comunmente á los [|| Aplicábase á los] juegos que instituyó Neron, cuando se cortó la barba y la dedicó á Júpiter, y al dia que añadió Calígula á los saturnales, para que le celebrasen los jóvenes.

JUVENCO, CA. m. y f. ant. NOVILLO, LLA.

JUVENIL. adj. Lo que pertenece á la juventud. *Juvenilis.*

JUVENTUD. f. La edad que media entre la niñez y la edad viril, [ó entre esta y la adolescencia, segun otros]. *Juventus, adolescentia.* || El conjunto de jóvenes. *Juventus.*

* ¶ **JUZGADO.** m. La junta de jueces que concurren á dar sentencia, y comunmente se da este nombre al tribunal de un solo juez, y tambien al sitio donde se juzga. *Tribunal, consessus judicum.* || Judicatura, empleo ú oficio de juez. *Judicis munus.* || ESTAR Á JUZGADO Y SENTENCIADO. fr. fam. [for.] Quedar obligado á oir y consentir la sentencia que se diere. *Sententiae à judice ferendae stare.*

JUZGADOR, RA. m. y f. ant. JUEZ.

JUZGADURÍA. f. ant. Judicatura, cargo ú oficio de juez. *Judicis munus, juris administratio.*

JUZGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de juzgar. *Judicium.*

JUZGAMUNDOS. com. fam. El murmurador. *Detractor; detractrix.*

* **JUZGANTE.** p. a. [de JUZGAR.] El que juzga. *Judicium exercens, judex.*

* **JUZGAR.** a. Dar sentencia como juez. *Judicare, sententiam dicere.* || Persuadirse de alguna cosa, creerla, formar dictámen. || ant. Condenar á alguno por justicia en la pérdida de alguna cosa, confiscársela. [|| ant. Condenar á las penas eternas.]

K.

K. Esta letra, que se ha contado hasta ahora como perteneciente á nuestro abecedario, solo se usa en algunas voces tomadas de otros idiomas; y aun en estas se puede suplir con la C ántes de las vocales A, O, U, y con la Q, interponiéndose la U, ántes de la E y de la I. Entre los latinos la K significaba KALENDAS. Como letra numeral valia doscientos y cincuenta; y poniéndole una rayita encima valia doscientos y cincuenta mil.

L.

* **L.** Duodécima letra de nuestro abecedario y décima [nona] de las consonantes. Fórmase el sonido de esta letra, que es una de las consonantes linguales, con la lengua arrimada al paladar junto á los dientes altos, y arrojando la voz al tiempo de separarla. Es tambien una de las semivocales, que por sí sola no tiene mas que un sonido, que corre clara y distintamente por todas las vocales, como en LAMENTO, LEVE, LINDO, LOCO, LUGAR: por lo cual no puede ofrecer dificultad su escritura atendiendo á la pronunciacion. || Letra numeral que tiene el valor de cincuenta [en la numeracion romana].

LA

LA. Artículo femenino que se antepone á los nombres apelativos y muchas veces á los propios de este género. || Acusativo del singular del pronombre personal femenino ELLA. Suele algunas veces posponerse al verbo formando una sola diccion con él. || m. *Mús.* La voz sexta de la escala ó diapason.

* LÁBARO. m. El estandarte de que usaban los emperadores romanos, en el cual desde el tiempo de Constantino se puso la cruz y cifra del nombre de Cristo. *Labarum.* || La cifra del nombre de Cristo compuesta de la X *ji* [*xi*], y P *ro* griegas, que por mandado de Constantino se puso en el estandarte imperial, que llamaban LÁBARO. *Labarum.*

† LABE. f. poco us. MANCHA. *Labes.*

LABERINTO. m. Lugar artificiosamente formado de calles, encrucijadas y plazuelas, para que confundiéndose el que está dentro, no pueda acertar con la salida. *Labyrinthus.* || met. Cosa confusa y enredada. *Labyrinthus.* || *Anat.* La segunda cavidad del oído. *Labyrinthus, auris secunda cavitas.* || *Poét.* Composicion en que están colocados los versos ó dicciones, de modo que por cualquier parte que se lea, se encuentra cadencia y sentido. *Labyrinthus.*

LABIA. f. fam. La afluencia, persuasiva y gracia en el hablar. *Sermonis venustas, lepos.*

LABIADO, DA. adj. *Bot.* Se aplica á la flor de una pieza entera por la base, y que por arriba se reparte en dos, alto y bajo, á manera de labios. *Labiatus.*

LABIAL. adj. Se aplica á las letras y voces que se pronuncian juntando los labios, como son la B y la P. *Ad labia pertinens.*

* LABIÉRNAGO. m. Arbusto. LABIERNO. [ALADIERNA.]

* LABIERNO. m. LABIÉRNAGO. [ALADIERNA.]

† LABIHENDIDO, DA. adj. El que tiene partido el labio superior.

LABIO. m. La parte exterior de la boca, que es carnosa, sin hueso alguno, y cubre la dentadura. *Labium, labrum.* || met. La extremidad y borde de alguna llaga, vaso ú otra cosa. *Os, labrum.* || CERRAR LOS LABIOS. fr. CALLAR. || MORDERSE LOS LABIOS. fr. met. Mostrar uno sentimiento ó pesadumbre de hallarse burlado, ó no poder ejecutar ó decir lo que desea. *Acerbè aliquid ferre, signisque id demonstrare.* || fr. met. y fam. Violentarse para reprimir la risa ó el habla. || NO DESCOSER LOS LABIOS. fr. met. Guardar silencio, cuando se podia ó debia hablar. || NO DESPEGAR Ó NO DESCOSER ALGUNO SUS LABIOS. fr. Callar ó no contestar. || NO MORDERSE LOS LABIOS. fr. met. y fam. Decir su sentir con desembarazo y libertad. *Apertè et liberè loqui.* || SELLAR LOS LABIOS. fr. met. Callar, enmudecer ó suspender las palabras. *Presso ore silere, obmutescere.*

† LABIO-DENTAL. adj. Se dice de las letras para cuya pronunciacion se juntan los dientes con los labios, como sucede con la F.

* LABOR. f. TRABAJO, así por la accion como por el efecto de trabajar. || En las telas y otras cosas es lo mismo que DIBUJO. || La obra de coser, bordar etc. en que se ocupan las mujeres. *Ars, muliebris labor.* || Usado siempre con el artículo LA, es la escuela de niñas donde aprenden á hacer labor; y en este sentido se dice: ir á LA LABOR, sacar la niña de LA LABOR. *Femineus ludus puellarum.* || LABRANZA, en especial por la de las tierras que se siembran. || Cada una de las vueltas de arado ó cavas que se dan á la tierra. *Singulae aratri seu ligonis vices.* || Entre los fabricantes de teja y ladrillo cada millar de esta obra. *Tegularum seu laterum mille.* [|| *Náut.* El movimiento, la accion y aun la disposicion de algunos cabos para poder manejar todo el aparejo, los cuales se denominan por este motivo CABOS DE LABOR. || *Min.* Toda especie de trabajo en las minas.] || *provin.* La simiente de los gusanos de seda. *Bombycinum semen.* || — BLANCA. Entre las labores mujeriles es la que hacen en lienzo. *Femineus in linteis labor.* || HACER LABORES. fr. *p. Ar.* Tomar las medidas convenientes para la consecucion de alguna cosa. || METER EN LABOR LA TIERRA. fr. Labrarla, prepararla para la sementera. *Terram colere.*

LABORABLE. adj. Lo que se puede laborear ó trabajar. *Quod laborari potest.*

LABORADOR. m. TRABAJADOR Ó LABRADOR.

LABORANTE. p. a. ant. de LABORAR. El que labora ó trabaja. *Mercenarius.*

LABORAR. a. ant. LABRAR.

LABORATORIO. m. La oficina en que se hacen las operaciones químicas. *Chymiae operationum, experimentorum officina.*

LABORCICA, LLA, TA. f. d. de LABOR.

LABOREAR. a. LABRAR ó trabajar alguna cosa. || n. *Náut.* Pasar y correr un cabo por la roldana de algun moton. *Funem per trochleas traducere.*

LABOREO. m. *Min.* El trabajo que se hace en las minas para descubrir y extraer los metales. || *Náut.* El órden y disposicion de los que se llaman en las embarcaciones cabos de labor para el conveniente manejo en las vergas, masteleros y velámen.

LABORERA. adj. f. ant. que se aplica á la mujer diestra en las labores de manos. *Minervae artibus docta femina.*

† LABORINTO. m. ant. LABERINTO.

LABORÍO. m. LABOR Ó TRABAJO.

† LABORIOSAMENTE. adv. m. TRABAJOSAMENTE. *Laboriosè.*

LABORIOSIDAD. f. Aplicacion ó inclinacion al trabajo. *Laboris studium.*

LABORIOSO, SA. adj. Trabajador, aficionado al trabajo, amigo de trabajar. *Laboriosus.* || Trabajoso, penoso. *Molestus, gravis.*

† LABRA. f. *Arq.* La accion y efecto de labrar algunos materiales, como la piedra, madera etc., ántes de emplearlos en una fábrica.

LABRADA. f. LABRADO por la tierra arada, barbechada y dispuesta para sembrarla al año siguiente. || pl. *Germ.* Las hebillas.

LABRADERO, RA. adj. Lo que es proporcionado para la labor y se puede labrar. *Operi aptus, idoneus.*

LABRADÍO, DÍA. adj. LABRANTÍO.

* LABRADO, DA. adj. que se aplica á las telas ó géneros que tienen alguna labor en contraposicion de lisos. || — m. El campo que está labrado. Se usa mas comunmente en plural. *Cultus ager.* || pl. *Germ.* Los botines ó borceguíes. [|| PLATA LABRADA. V. PLATA.]

* LABRADOR. m. El que labra la tierra. *Agricola.* [|| ant. El que no era hidalgo, sino oficial mecánico; y los de esta clase ocupaban el último lugar en las suscripciones de las escrituras.] || [— RA.] m. y f. El que posee hacienda de campo y la cultiva por su cuenta. *Agricola.* || El que vive en aldea ó pueblo pequeño, y aunque no se ocupe en la labranza, tiene el traje y costumbres de los labradores. *Rusticus.* || adj. Lo que trabaja ó es á propósito para trabajar. *Laboris assuetus.* || [LABRADORA.] f. *Germ.* La mano. || LABRADOR CHUCHERO, NUNCA BUEN APERO. ref. con que se denota que el labrador que se distrae en la caza, adelanta poco en la labranza. || LABRADOR DE CAPA NEGRA POCO MEDRA. ref. con que se da á entender que lo que pierde á los labradores es el lujo.

LABRADORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de LABRADOR y LABRADORA.

LABRADORESCO, CA. adj. Lo que pertenece al labrador y es propio de él. *Rusticus, rusticanus.*

LABRANDERA. f. ant. La mujer que sabe labrar ó hacer labores mujeriles. *Sarcinatrix.*

* LABRANTE. [p. a. ant. de LABRAR. El que labra alguna cosa.] || m. El que entalla las piedras. *Sculptor, caelator.*

LABRANTIN. m. El labrador de poco caudal. *Tenuis fortunae agricola.*

LABRANTÍO, TÍA. adj. que se aplica al campo ó tierra de labor. *Aratro aptus.*

LABRANZA. f. El trabajo de cultivar la tierra. *Agricultura.* || La agricultura y arte de labrar las tierras ó la profesion de labrador. *Agricultura.* || Hacienda de campo ó tierras de labor. *Ager, praedium.* || ant. Labor ó trabajo de cualquier arte ú oficio. *Opus, labor.*

* LABRAR. a. Trabajar en algun oficio. *In aliquâ arte exerceri.* || Trabajar alguna materia reduciéndola al estado ó forma conveniente para usar de ella; y así se dice: LABRAR la madera, LABRAR plata etc. *Materiam operi aptare.* || Cultivar la tierra. *Agros colere.* || ARAR. || EDIFICAR ó mandar edificar. || Coser ó bordar, ó hacer otras labores mujeriles. *Muliebria opera exercere.* || met. Mortificar, hacer daño. Dícese comunmente de las personas. *Labore, molestiâ afficere.* [|| ant. Proporcionar, disponer.] || n. Hacer fuerte impresion en el ánimo alguna cosa, y en especial cuando es gradual y durable. *Vehementer afficere.* [|| LABRAR Á FUEGO. fr. V. FUEGO.]

LABRERO, RA. adj. que se aplica á las redes de cazonal, ó que sirven para la pesca de los cazones. *Rete mustelis piscandis.*

LABRIEGO. m. El aldeano y labrador rústico. *Rusticus.*

† LABRIELLO. m. d. ant. de LABRO.

LABRO. m. ant. LABIO.

LABRUSCA. f. La vid silvestre. *Labrusca.*

¶ LACA. f. Especie de goma resinosa muy encarnada, que elaboran sobre las ramillas de un árbol de la India oriental y del reino de Méjico ciertos insectos, y que regularmente se trae en granos pegados á los palillos de dichas ramillas. La planta en que se elabora, es el *croton bacciferum. Lacca.* || Color rojo que se hace del extracto de la cochinilla, de la raíz de la rubia y del palo del Brasil. *Purpurissum gallicum.* || En general suelen dar este nombre los pintores á los colores que se extraen de varios vegetales.

† LACAÍSIMO. m. capr. LACAYO.

* LACAYATRIZ. f. joc. CRIADA.

* LACAYO. m. Criado de librea, cuya principal ocupacion es seguir á su amo á pié, á caballo ó en la trasera del coche. *Pedissequus.* || ant. El mozo de espuelas. *Servus qui pedes dominum equitantem comitatur.* || ant. Soldado ligero de á pié de dos que acompañaban como escuderos á los caballeros y ricos-hombres en la guerra y otros lances de empeño. *Militis pedestris genus.* || Lazo de cinta que llevaban las mujeres colgando de la camisa ó jubon. *Nexus ornatùs muliebris gratiâ.* [|| — YA. adj. capr. Lo que es propio de lacayo ó le pertenece.]

LACAYUELO. m. d. de LACAYO.

LACAYUNO, NA. adj. fam. Lo perteneciente á lacayo. *Ad pedissequum pertinens.*

LACEAR. a. Adornar con lazos. *Lemniscis ornare.* || Atar con lazos. *Laqueos injicere, laqueis innectere.* || Disponer la caza para que venga al tiro tomándole el aire. *Feras venatori objicere, agere in locum insidiis aptum.*

LACEDEMON. adj. LACEDEMONIO.

LACEDEMONIO, NIA. adj. El natural de lacedemonia, y lo perteneciente á ella. *Lacedaemonius.*

† LACER. m. ant. LACERIA.

† LACERA. com. ant. GUARDA.

LACERACION. f. La accion y efecto de lacerar. *Laceratio.*

LACERADO, DA. adj. Infeliz, desdichado. *Infelix, miser.* || Contagiado del mal de san Lázaro. *Leprâ laborans.*

LACERADOR. m. ant. Acostumbrado á trabajos, capaz de resistirlos. *Laborum patiens.*

LACERAR. a. Hacer pedazos, romper, maltratar alguna cosa. *Lacerare, dilaniare.* || ant. Escasear, ahorrar, gastar poco. *Parcè vivere, sordidè agere.* || ant. Penar, pagar algun delito. *Poenas luere.* || met. ant. Perjudicar, poner en mal á alguna persona con otra. *Odium alicui conciliare.* || n. ant. Padecer, pasar trabajos. *Pati, tolerare.*

LACEREAR. n. ant. LACERAR por padecer, pasar trabajos.

* LACERIA. f. Miseria, pobreza. *Inopia, egestas.* || [ant. Incomodidad,] trabajo, fatiga, molestia. *Molestia, incommodum.* || ant. Enfermedad de san Lázaro. *Lepra.*

LACERÍA. f. ant. Conjunto de lazos. *Laqueorum conjunctio, copia.*

LACERIO. m. ant. LACERIA.

LACERIOSO, SA. adj. ant. El que padece laceria ó miseria. *Erumnis, miseriis affectus.*

* LACERTO. m. ant. LAGARTO. [*Lacertus.*]

LACERTOSO, SA. adj. ant *Med.* MUSCULOSO.

† LACINIA. f. poco us. Añadidura, ribete. *Lacinia.* || met. La proposicion añadida á otra principal, cuyo sentido quedaria incompleto, si se quitase aquella.

LACIO, CIA. adj. Marchito, ajado. *Marcidus.* || Flojo, descaecido, sin vigor. *Languidus.*

LACÓNICAMENTE. adv. m. Breve, concisamente. *More laconico.*

LACÓNICO, CA. adj. Conciso, breve, compendioso. Dícese por lo regular del estilo. *Laconicus.*

LACONISMO. m. La propiedad del estilo lacónico. *Laconismus.*

LACRA. f. Reliquia ó señal de alguna enfermedad ó achaque, por lo regular ya pasado. *Plaga, cicatrix, morbi reliquiae.* || Defecto ó vicio de alguna cosa, sea físico ó moral. *Vitium.*

LACRAR. a. Dañar la salud de alguno, pegarle alguna enfermedad. Se usa tambien como recíproco. *Inficere morbo, valetudinem laedere.* || met. Dañar ó perjudicar á alguno en sus intereses. *Laedere, officere.*

* LACRE. m. Pasta de varios colores hecha de laca y otros combustibles, reducida á barritas cilíndricas, que con el fuego se ablandan, y encendidas y derretidas sus gotas, se enfrían y adquieren mucha dureza y lustre; por lo cual sirve para cerrar cartas é imprimir sellos. *Cera obsignatoria.* [|| f. ant. LACRA.]

LÁCRIMA. f. ant. LÁGRIMA.

LACRIMABLE. adj. ant. Lo que es digno de ser llorado. *Lacrimabilis.*

LACRIMACION. f. ant. Efusion ó derramamiento de lágrimas. *Lacrimarum effusio.*

LACRIMAL. adj. Lo perteneciente á las lágrimas. *Ad lacrimas attinens.*

LACRIMAR. n. ant. LLORAR.

LACRIMATORIO, RIA. adj. que se aplica á los vasos en que los antiguos recogian las lágrimas que lloraban por los difuntos, y que guardaban en sus mismos sepulcros. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Vas lacrimis excipiendis aptum.*

LACRIMOSO, SA. adj. Lo que tiene lágrimas. *Lacrimabundus.*

LÁCRIS. m. ROMERO, planta.

LACTACION. f. LACTANCIA.

LACTANCIA. f. La accion de mamar la criatura, y el tiempo en que mama. *Lactatio.*

LACTANTE. m. El que mama. *Lactens.*

¶ LACTARIO, RIA. adj. LÁCTEO. *Lacteus.*

LÁCTEO, TEA. adj. Lo que pertenece á la leche ó es parecido á ella. *Lacteus.*

LACTICÍNEO, NEA. adj. ant. LÁCTEO.

LACTICINIO. m. La leche ó cualquier manjar compuesto con ella. *Cibus ex lacte.*

† LACTICINOSO, SA. adj. LECHAL, aplicado á las plantas que tienen un zumo semejante á la leche.

¶ LACTÍFERO, RA. adj. *Anat.* Se aplica á los conductos ó vasos por donde pasa la leche hasta llegar al pezon del pecho. *Lactifer.*

LACTÚMEN. m. *Med.* Enfermedad que suelen padecer los niños que maman, y consiste en ciertas llaguitas y costras que les salen en la cabeza y cuerpo. *Puerorum lactantium plagulae, crustulae.*

LACTUOSO, SA. adj. ant. LÁCTEO.

LACUSTRE. adj. ant. PALUSTRE, lo que pertenece al lago ó lagunas.

LACHA. f. Pez. SÁBALO.

LADA. f. JARA.

LÁDANO. m. Licor aceitoso que destila la jara, y despues le espesan y dan consistencia á manera de goma en las boticas. *Ladanum.*

† LADEAMIENTO. m. La accion y efecto de ladear y ladearse.

* LADEAR. a. Inclinar y torcer alguna cosa hácia un lado. Se usa tambien como recíproco. *Inclinare, inflectere.* || Acompañar á alguno yendo á su lado. *A latere alium prosequi.* || n. LADEARSE Ó INCLINARSE. || Andar ó caminar por las laderas. *Per declivia montis incedere.* || met. Declinar del camino derecho. *De viâ declinare.* [|| ant. VARIAR la aguja. Usábase tambien como recíproco.] || r. met. Inclinarse á alguna cosa, dejarse llevar de ella. *Inclinare, incumbere, propendere.* || LADEARSE CON ALGUNO. fr. met. y fam. Empezar á enemistarse con él. [*Se ab aliquo abalienare.*]

LADEO. m. La accion y efecto de ladear. *Inclinatio.*

LADERA. f. El declivio de un monte ó de una altura por sus lados. *Clivus, declivia montis.* || ant. LADO.

LADERÍA. f. ant. Pequeña llanura en la ladera de un monte. *Planities ad clivum.*

LADERILLA, TA. f. d. de LADERA.

* LADERO, RA. adj. LATERAL. [|| *provin.* Contrahecho de un lado.]

LADIERNO. m. Arbusto. ALADIERNA.

LADILLA. f. Insecto de una media línea de largo, casi redondo, velloso, chato, sin alas, y de color blanquizco. Tiene seis piés armados en sus extremidades con dos ganchitos en forma de tenaza, con los cuales se agarra estrechamente á las partes mas vellosas del cuerpo humano, de cuya sustancia se alimenta causando mucha picazon. *Pediculus pubis.* || Especie de cebada, cuya espiga tiene dos órdenes de granos, y estos son chatos y pesados. *Hordei genus duplici granorum ordine in spicas crescens.* || PEGARSE COMO LADILLA. fr. met. Arrimarse á alguna persona con pesadez y molestándola.

LADILLO. m. La parte de la caja del coche que está á cada uno de los lados de las puertecillas y cubre el brazo de las personas que están dentro. Es ordinariamente de madera, de cristal ó de vaqueta. *Laterale rhedae operculum.*

LADINAMENTE. adv. m. De un modo ladino. *Astutè, callidè.*

* LADINO, NA. adj. ant. que se aplicaba al romance ó castellano antiguo. *Priscus Castellae sermo.* || ant. El que sabe otra lengua ó lenguas ademas de la suya. *Alterius à patriâ linguae peritus.* || met. Sagaz, advertido. *Astutus, callidus.* [|| *p. Am. M.* Se dice del indio criado en las poblaciones grandes, que ha aprendido algun oficio y sabe el castellano.]

LADITO. m. d. de LADO.

*¶ LADO. m. El costado ó parte del cuerpo del animal, comprendida entre el brazo y el hueso de la cadera. *Latus.* || Lo que está á la derecha ó izquierda de un todo. *Latus.* || El costado ó la mitad del cuerpo del animal desde el pié hasta la cabeza. En este sentido decimos: la perlesía le ha cogido todo el LADO izquierdo. *Latus.* || Cualquiera de los parajes que están al rededor de un cuerpo; y así se dice: la ciudad está sitiada por todos LADOS, ó por el LADO de la ciudadela, ó por el LADO del rio. *Latus.* || La estera que se pone arrimada á las estacas de los lados de los carros, para que no se salga por ellos la carga. *Lateralis currûs storea.* || met. La persona que protege ó favorece á otra, y así se dice: ha tenido fortuna en dar con buenos LADOS. *Comes.* || met. El modo, medio ó camino que se toma para alguna cosa; y así se dice: viendo que me entendian, eché por otro LADO. *Via.* || *Geom.* Cada una de las líneas que encierran una figura plana, ó de los planos que encierran

un sólido; y así se dice: el triángulo es figura de tres LADOS; el cubo tiene seis LADOS. *Latus.* || *Geom.* Cuando se considera como base una de las líneas que comprenden una figura plana, ó de los planos que encierran un sólido, las otras líneas ó planos se llaman LADOS por contraposicion; y así se dice: el triángulo que tiene iguales los ángulos entre sí, tiene tambien iguales los LADOS. *Latus, crus.* || COSTADO; y así se dice: por el LADO de la madre es hidalgo. [|| ant. Partido, faccion. || — DA. adj. ant. ANCHO. *Latus.* || ant. Feo, rústico.] || AL LADO. mod. adv. Muy cerca, inmediato. || Á UN LADO. expr. con que se advierte á alguno ó algunos, se aparten y dejen el paso libre. *Apagesis, locum date.* || COMERLE UN LADO Á UNO. fr. fam. con que se da á entender el gasto continuo que alguna persona hace á otra, viviendo en su casa y comiendo á sus expensas. *Exedere, consumere alicujus opes.* [|| DAR LADO. fr. ant. Dejar lugar á otro para que pase.] || DAR LADO Ó DE LADO. fr. *Náut.* Torcer la embarcacion apoyándola en tierra ó en otra nave, para descubrir bien todo el costado hasta la quilla, y poderla limpiar y componer. *Navim inclinare ità ut latus ejus pateflat.* || DEJAR Á UN LADO. fr. Omitir alguna cosa en la conversacion. *Omittere, praetermittere.* || DE LADO. mod. adv. met. Por incidencia, accesoriamente. *Obiter.* || ECHAR Á UN LADO. fr. Hablando de un negocio ó diligencia, es concluirle, fenecerle. *Negotium absolvere, perficere.* || IR LADO Á LADO. fr. con que se explica la igualdad de dos ó mas personas, cuando se pasean juntas. || MIRAR DE LADO Ó MEDIO LADO. fr. met. Mirar con ceño y desprecio, y tambien mirar con disimulo. *Transversis vel obliquis oculis intueri.*

LADON. m. JARA.

LADRA. f. El acto de ladrar el perro. *Latratus.*

† **LADRADA.** adj. f. Muy corrida, conocida hasta de los perros por su mal modo de vivir.

LADRADOR, RA. m. y f. El que ladra. *Latrator.* || ant. PERRO.

LADRANTE. p. a. de LADRAR. El que ladra, ó lo que imita el ladrido. *Latrans.*

* **LADRAR.** n. Dar ladridos el perro. *Latrare.* || met. Amenazar sin acometer. *Latrare, minari.* || met. Impugnar, motejar. Alguna vez se entiende con razon y justicia; pero de ordinario indica malignidad. *Adlatrare, obtrectare.* [|| ant. Lo mismo que LAZRAR.]

† **LADREAR.** n. Ladrar sin cesar y sin objeto, especialmente en la caza.

* **LADRIDO.** m. La voz que forma el perro cuando ladra. *Latratus.* || met. Murmuracion, censura, calumnia con que se zahiere á alguno. *Obtrectatio, detractio, maledictio.* [|| met. Impulso, estímulo fuerte de alguna pasion ó afecto.]

LADRILLADO. m. El solado de ladrillos. *Solum lateribus stratum.*

LADRILLADOR. m. ENLADRILLADOR.

LADRILLAL. m. El sitio ó lugar donde se fabrica ladrillo. *Officina lateribus fingendis et coquendis.*

LADRILLAR. a. ant. ENLADRILLAR. || m. LADRILLAL.

† **LADRILLAZO.** m. Golpe dado con un ladrillo. *Ictus latere impactus.*

LADRILLEJO. m. d. de LADRILLO. || Juego que suelen hacer los mozos de noche colgando un ladrillo delante de la puerta de alguna casa, y moviéndole desde léjos, para que dé en la puerta, y crean los de la casa que llaman á ella. *Latere ad fores appenso, atquè pulsante, jocus, ludibrium.*

LADRILLERO. m. El que hace ó vende ladrillos. *Laterum artifex aut venditor.*

LADRILLO. m. Pedazo de barro, de forma por lo comun cuadrilonga, amasado y cocido, que sirve para construir edificios, uniendo los unos con los otros con cal, yeso ú otra mezcla. Tambien se da este nombre á otros mas finos que sirven para hacer los suelos. *Later, laterculus.* || met. La labor en figura de ladrillo que tienen algunos tejidos. *Opus textrinum tessellatum.* || *Germ.* Ladron. || — DE CHOCOLATE. met. La pasta de chocolate hecha en figura de ladrillo. *Massa ex chocolate, lateris formam referens.*

LADRILLOSO, SA. adj. Lo que es de ladrillo ó se le asemeja en el color. *Laterilius; lateribus stratus.*

* **LADRON, NA.** m. y f. El que hurta ó roba alguna cosa. *Latro, fur.* || — m. [ant.] El que sale á herir al traves, como suele hacer el montero que espera en algun puesto á la fiera. *Ex transverso feriens.* || El portillo que se hace en las presas de los molinos ó aceñas para robar el agua por aquel conducto. *Ductus aquarum, derivatio fluminis, emissarium.* || La pavesa encendida que separándose del pábilo se pega á la vela, y la hace correrse. *Ellychnium candelam liquans.* [|| pl. ant. Cierto juego de hombres.] || HACER DEL LADRON FIEL. fr. Confiarse de alguno poco seguro por necesidad ó precision. *Necessitate compulsum alicui minùs fido se tradere.* [|| — — fr. Aparentar candor y hombría de bien para ganarse la confianza de otro.] || PIENSA EL LADRON QUE TODOS SON DE SU CONDICION. ref. que enseña cuán propensos somos á sospechar de otro lo que nosotros hacemos. *Ex suo quisque ingenio alios judicat.* || POR UN LADRON PIERDEN CIENTO EN EL MESON. ref. que explica la sospecha que se concibe contra otros por el daño que uno ha causado. *Unius culpâ frequenter plectimur omnes.*

LADRONAMENTE. adv. m. met. Disimuladamente ó á hurtadillas. *Furtim.*

LADRONAZO, ZA. adj. aum. de LADRON.

LADRONCILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de LADRON. || LADRONCILLO DE AGUJETA DESPUES SUBE Á BARJULETA. ref. con que se denota que los ladrones empiezan por poco y acaban por mucho.

LADRONERA. f. El lugar donde se abrigan y ocultan los ladrones. *Latronum receptáculum, perfugium.* || LADRON por el portillo de las presas de los molinos. || LADRONICIO; y así se dice cuando alguno vende por mas precio de lo regular: esto es una LADRONERA. || HUCHA Ó ALCANCÍA.

LADRONERÍA. f. LADRONICIO.

† **LADRONESCA.** f. Junta de ladrones.

LADRONESCO, CA. adj. fam. Lo que pertenece á los ladrones. *Ad latronem pertinens.*

LADRONÍA. f. ant. LADRONICIO.

LADRONICIO. m. LATROCINIO. *Latrocinium.*

LADRONZUELO, LA. m. y f. dim. de LADRON. || RATERO.

† **LAGA.** f. ant. LLAGA.

LAGAÑA. f. El humor que destilan los ojos y queda cuajado y pegado á las pestañas y lagrimales. *Lippitudo.*

LAGAÑOSO, SA. adj. El que tiene muchas lagañas. *Lippus, lippitudine laborans.*

* **LAGAR.** m. El estanque pequeño ó alberca en que se pisa la uva para exprimir el mosto: tiene una canalita por donde corre este á la tina ó vasija en que se recoge, para echarle despues en las cubas ó tinajas. *Torcular, locus* [*lacus.* || a. ant. LLAGAR.]

LAGAREJO. m. d. de LAGAR. || HACERSE LAGAREJO. fr. met. y fam. Apretarse los mozos unos á otros los pescuezos por burla y pasatiempo. || HACERSE LAGAREJO LA UVA. fr. Maltratarse, estrujarse la uva que se trae para comer. *Uvam corrumpi, contundi.*

LAGARERO. m. El que trabaja en el lagar pisando uva. *Torculari calcans, torcularius.* || El que trabaja en el molino de aceite. *Torcularius.*

LAGARETA. f. LAGAREJO.

LAGARTA. f. La hembra del lagarto. *Lacerti femina, lacerta.*

LAGARTADO, DA. adj. ALAGARTADO.

LAGARTERA. f. El agujero ó madriguera del lagarto. *Lacerti cuniculus, latibulum.*

LAGARTERO, RA. adj. Se aplica al ave ú otro animal que caza lagartos. *Lacertorum captor.*

LAGARTEZNA. f. ant. LAGARTIJA.

LAGARTIJA. f. Reptil muy comun en España, cuyo cuerpo es semejante al del lagarto, de unas tres á cuatro pulgadas de largo, cubierto todo él de pequeñas laminitas puestas en órden. Por la parte superior es de color pardo, y á veces rojizo ó verdoso, y por la inferior blanco. Es muy ligero y espantadizo. *Lacerta agilis.*

LAGARTIJERO, RA. adj. que se aplica á algunos animales que cazan y comen lagartijas.

LAGARTILLO. m. d. de LAGARTO.

* **LAGARTO.** m. Reptil de diez á doce pulgadas de largo, muy comun en varias partes de España. Su cuerpo es estrecho, y tiene cuatro piés extendidos horizontalmente, y armados de uñas; la cola tan larga como el cuerpo, redonda y terminada en punta; y la cabeza ovalada, sin orejas, y con la boca armada de muchos y pequeños dientes. Todo él está cubierto de laminitas, y es de color blanco por la parte inferior, y por la superior está hermosa y vistosamente manchado de verde, amarillo y azul. Es sumamente ágil; anda arrastrando el cuerpo y se reproduce de huevos, que se aovan de suyo con el calor del sol. *Lacerta.* || El músculo grande del brazo que está entre el hombro y el codo. *Lacertus.* || fam. Pícaro, taimado. *Pellax, subdolus.* || fam. ant. La espada roja, insignia de la órden de caballería de Santiago. *Rubeus ensis equestris ordinis divo Jacobo sacri insigne.* [|| *p. Am. M.* CAIMAN.] || *Germ.* El ladron del campo, ó el que muda vestido para que no le conozcan. || — DE INDIAS. CAIMAN Ó COCODRILO.

* **LAGO.** m. Concavidad grande y extensa que está siempre llena de agua, ya venga esta por manantiales, ó por arroyos. *Lacus.* [|| met. La copia de cualquier líquido que forma balsa en algun sitio, como LAGO de sangre, vino etc.] || — DE LEONES. El lugar subterráneo ó cueva en que los encerraban. *Leonum cubile, cavea.*

† **LÁGOSTA.** f. ant. LANGOSTA.

* **LAGOSTIN.** m. [ant.] LANGOSTIN.

LAGOSTO. m. ant. LANGOSTA.

LAGOTEAR. n. fam. Hacer halagos y zalamerías para conseguir alguna cosa. *Blandiri, assentari.*

LAGOTERÍA. f. fam. Zalamería para congraciarse y lograr alguna cosa. *Blanditiae.*

LAGOTERO, RA. adj. fam. Zalamero, que hace lagoterías. *Blanditor, assentator.*

* ¶ **LÁGRIMA.** f. Cada una de las gotas del humor ácueo que sale á los ojos por los puntos lacrimales, cuando se comprime el saco que lo contiene. *Lacrima.* || VINO DE LÁGRIMA. *Vinum ex levissimâ uvae expressione.* || met. La gota de humor que destilan las vides y otros árboles despues de la poda. *Lacrima,*

gutta. || met. Porcion muy corta de cualquier licor. *Liquoris gutta.* || — DE HOLANDA. Una pequeña porcion de cristal cuajado en el agua en figura de cornezuelo con cabeza redonda, que aunque es muy dura por la cabeza, rompiendo la punta se deshace en menudo polvo. *Lacrima prussica.* || LÁGRIMAS DE COCODRILO. Las que vierte una persona aparentando un dolor que no siente. *Crocodili lacrimae.* || LÁGRIMAS DE DAVID. Yerba semejante á la caña, que florece por junio y julio, y de cuya simiente, que son unas bolitas muy duras, se hacen rosarios llamados por eso DE LÁGRIMAS. *Herba quaedam calamo similis.* [|| LÁGRIMAS DE BATAVIA. Especie de cuentecitas de metal con que se hacen collares. || LÁGRIMAS DE LA AURORA. loc. poét. El rocío de la mañana.] || LÁGRIMAS DE MOISEN Ó DE SAN PEDRO. fam. Las piedras ó guijarros con que se apedrea á alguno. *Lapides missiles.* || CORRER LAS LÁGRIMAS. fr. Llorar con abundancia. *Lacrimas defluere.* || DERRAMAR LÁGRIMAS. fr. Llorar de manera que caigan las lágrimas por las mejillas. *Lacrimas effundere.* || DESHACERSE EN LÁGRIMAS. fr. Llorar copiosa y amargamente. *In lacrimas effundi.* || LO QUE NO VA EN LÁGRIMAS, VA EN SUSPIROS. expr. fam. con que se satisface la queja de alguno de que no se le da todo lo que pide ó le pertenece, cuando se le da parte de ello en cosa equivalente. || LLORAR Á LÁGRIMA VIVA, LLORAR LÁGRIMAS DE SANGRE. fr. met. Sentir con gran vehemencia alguna cosa. *Vehementer dolere, angi.* || SALTARLE Ó SALTÁRSELE Á UNO LAS LÁGRIMAS. fr. Enternecerse, echar á llorar de improviso. *Illicò lacrimas cadere.*

* LAGRIMABLE. adj. [ant.] Lo que es digno de llorarse. *Lacrimabilis.*

* LAGRIMAL. m. Ángulo ó extremidad del ojo por la parte mas cercana de la nariz. *Angulus oculi.* [|| El derrame de la resina ó sustancia de un árbol por alguna incision hecha en su corteza, y tambien la humedad que destila por el nudo donde tuvo alguna rama, cuando este llega á ablandarse.]

† LAGRIMANIACO, CA. adj. capr. SENTIMENTAL, aplicado á las personas.

* LAGRIMAR. n. [ant.] LLORAR.

† LAGRIMEAR. n. fam. Derramar alguna lágrima.

LAGRIMILLA, TA. f. d. de LÁGRIMA.

LAGRIMON. m. aum. de LÁGRIMA. || — NA. adj. ant. Lagrimoso, lagañoso ó pitarroso.

† LAGRIMONCITA. f. d. capr. de LAGRIMON.

LAGRIMOSO, SA. adj. que se aplica á los ojos tiernos y húmedos por vicio de la naturaleza, ó por estar próximos á llorar ó haber llorado. Dícese tambien de la persona ó animal que tiene los ojos en este estado. *Lacrimosus.* || Lo que hace llorar ó merece ser llorado. *Flebilis, lacrimabilis.* || Lo que tiene semejanza con el llanto, como los árboles que despiden la resina en figura de lágrimas. *Lacrimosus.*

† LAGUA. f. *p. Amér.* PUCHES. || contrac. ant. de EL AGUA.

† LAGUAR. a. ant. LLAGAR.

* LAGUNA. f. Concavidad en la tierra, [considerablemente menor que el lago,] donde se juntan y mantienen muchas aguas. *Palus.* || met. En los escritos es el hueco que se quedó sin escribir, ó cuya escritura consumió el tiempo. *Lacuna.* || NO BEBAS EN LAGUNA, NI COMAS MAS QUE UNA ACEITUNA. ref. que indica ser expuesto y contra la salud ejecutar estas cosas. || SALIR DE LAGUNAS, Y ENTRAR EN MOJADAS. ref. SALIR DEL LODO Y CAER EN EL ARROYO.

LAGUNAJO. m. El charco que queda en el campo despues de haber llovido ó haberse inundado de otro modo. *Lacuna.*

LAGUNAR. m. Cada uno de los huecos que dejan los maderos con que se forma el techo artesonado. *Lacunar.* || ant. LAGUNAJO.

† LAGUNAZO. m. LAGUNAJO.

LAGUNERO, RA. adj. Lo perteneciente á la laguna. *Paluster.*

LAGUNOSO, SA. adj. que se aplica al sitio que abunda en charcos ó que tiene lagunas. *Lacunosus.*

LAICAL. adj. Lo que pertenece á los legos. *Ad laicos pertinens.*

LAICO, CA. adj. ant. LEGO. Usábase mas comunmente como sustantivo.

† LAIDADURA. f. ant. FEALDAD. || ant. ROTURA.

* LAIDAMENTE. adv. m. ant. Ignominiosamente, vergonzosamente. *Turpiter, foedè.* [|| ant. Fea, horrorosamente.]

† LAIDAMIENTO. m. ant. y LAIDURA. f. ant. Lo mismo que LAIDADURA.

† LAIDEZA. f. ant. FEALDAD.

† LAIDIDO, DA. adj. ant. DESHONRADO.

* LAIDO, DA. adj. ant. Afrentoso, ignominioso. || ant. Triste ó caído de ánimo. || ant. Feo ó afeado. *Turpis.* [|| ant. Rústico, ordinario, torpe. || ant. MALO. || ant. Burlesco, irrisorio.]

* LAÍN. m. n. p. [de var.] ant. FLAVIO. *Flavius.*

LAÍNEZ. m. n. patr. HIJO DE LAÍN. Se usa como apellido de familia.

* LAIREN. adj. Se aplica á cierta especie de uva de crecido grano y de hollejo duro, que es buena para guardar. Dícese tambien de las cepas que las [la] producen y del veduño de esta especie. *Uvae genus sic dictum.*

† LAISCAR. a. ant. DEJAR.

LAJA. f. LANCHA por piedra llana y lisa. || *Náut.* La peña que suele haber en la barra ó boca de los puertos de mar, como la de Cartagena y otras. *Saxum in mari latens.*

† LAJEDO. m. *p. Gal.* LANCHAR.

LAMA. f. El cieno ó lodo que queda en el fondo de los parajes ó vasos en que hay ó ha habido agua largo tiempo. *Limus, coenum.* || Tela ó nata que cria el agua en su superficie, particularmente en tiempos tempestuosos. *Limus.* || Tela de oro ó plata en que los hilos de estos metales forman el tejido y brillan por su haz, sin pasar al reves. *Tela aurea vel argentea.* || Entre mineros la harina ó tierra sutil de los metales. *Pulvis metallicus.* || *p. And.* La arena muy menuda y suave que sirve para mezclar con la cal. *Arena exilis.* || *p. Gal.* Pedazo de llanura sin piedras. *Planities parva, lapidum expers.* [|| ant. LLAMA. || pl. *p. Gal.* Lo mismo que BUBEDAL.] || m. Sacerdote de los tártaros occidentales vecinos á la China. *Sacerdos apud tartaros.*

* LAMAR. a. ant. LLAMAR. [|| ant. CITAR.]

† LAMBARERO, RA. adj. *p. Cub.* Adulador, zalamero que no se recata de parecer tal.

LAMBEL. m. *Blas.* Pieza que tiene la figura de una faja con tres caídas muy semejantes á las gotas de la arquitectura. Pónese esta de ordinario horizontalmente en la parte superior del escudo, á cuyos lados no llega, para señalar que son las armas del hijo segundo, y no del heredero de la casa. *Insigne gentilitium.*

† LAMBER. a. ant. LAMER. *Lambere.*

LAMBICAR. a. ant. ALAMBICAR.

LAMBREQUIN. m. *Blas.* La cobertura del casco de armas, como la cota lo era de lo restante de la armadura antigua: hacíase de tela que cubria el casco, y descendia á girones por detras. Se usa mas comunmente en plural. *Insigne gentilitium.*

LAMBRIJA. f. LOMBRIZ. || met. y fam. La persona muy flaca. *Macer, gracilis, exilis.*

LAMEDAL. m. El sitio ó paraje donde hay mucha lama ó cieno. *Locus limo plenus, limosus.*

LAMEDOR, RA. m. y f. El que lame. *Lambens, lingens.* || — m. Composicion que se hace en las boticas de varios simples con azúcar, y es de ménos consistencia que el electuario, y mas que el jarabe. *Ecligma.* || met. Halago fingido ó lisonja con que se pretende suavizar el ánimo de alguno, á quien se ha dado ó se pretende dar algun disgusto. *Blanditiae, illecebrae.* || DAR LAMEDOR. fr. Entre jugadores es hacerse uno al principio perdidizo, para volver despues sobre el contrario, y ganarle el dinero con mas seguridad. *Simulare se vinci in ludo.*

LAMEDURA. f. La accion y efecto de lamer. *Linctus.*

LAMENTABLE. adj. Lo que merece ser sentido ó es digno de llorarse. *Lamentabilis.* || Lo que infunde tristeza y horror; y en este sentido se dice: voz, rostro LAMENTABLE. *Lamentabilis, lamentarius.*

LAMENTABLEMENTE. adv. m. Con lamentos. *Lamentabiliter.*

LAMENTACION. f. La queja dolorosa junta con llanto, suspiros ú otras muestras de dolor. *Lamentatio, lamentum.* || Cada una de las partes del canto lúgubre de Jeremías llamado Trenos. *Lamentatio.*

LAMENTADOR, RA. m. y f. El que se lamenta. *Plorator, lamentator.*

LAMENTANTE. p. a. ant. de LAMENTAR. El que lamenta ó se lamenta. *Lamentans.*

LAMENTAR. n. Quejarse con llanto, sollozos ú otras demostraciones de dolor. Se usa tambien como recíproco, y alguna vez como activo. *Lamentari.*

LAMENTO. m. LAMENTACION por queja.

LAMENTOSO, SA. adj. Lo que está lleno de lamentos ó quejas. *Querulus, queribundus.*

* LAMEPLÁTOS. m. Apodo que se suele aplicar á los que son golosos, y tambien á los que sirven las comidas y refrescos. *Liguritor.* [|| *p. Méj.* El que procura introducirse en las casas y comer en ellas, adulando bajamente á los dueños.]

LAMER. a. Pasar repetidas veces la lengua por alguna cosa, para tomar el gusto de ella. *Lambere, lingere.* || met. Tocar blanda y suavemente alguna cosa; y así se dice del arroyo, cuando corre mansamente, que LAME las arenas. *Lambere, molliter alluere, attingere.* || TENER Ó LLEVAR QUE LAMER. fr. Haber recibido algun mal que no puede remediarse pronto. *Damnum pati, malo affici.*

† LAMERO. m. *Min.* El paraje destinado para las lamas de los metales.

LAMERON, NA. m. y f. Laminero, goloso.

† LAMETADA. f. LENGÜETADA.

LAMIA. f. Monstruo fabuloso que se decia tener rostro de mujer hermosa y cuerpo de dragon, que devoraba los hombres. *Lamia.* || Pez, TIBURON.

* LAMIDO, DA. adj. met. Lo que está gastado con el uso ó con el roce continuo. *Attritus, absoletus.* [|| *Pint.* Lo que está muy unido, acabado y liso en un cuadro.]

* LAMIENTE. p. a. [ant. de LAMER.] El que lame.

LAMIN. m. *p. Ar.* GOLOSINA.

* LÁMINA. f. Plancha delgada de algun metal. *Lamina.* || La plancha de cobre en que está grabado algun dibujo, para tirar estampas de él. *Caelata lamina.* || La pintura hecha en cobre.



Lamina picta. [|| ESTAMPA.] || met. La plancha delgada, hoja ó chapa de cualquier materia. *Lamina, lamella.*

LAMINADO, DA. adj. Guarnecido de láminas ó planchas de algun metal. *Laminis instructus.*

LAMINAR. a. *p. Ar.* Lamer ó golosmear. *Lingere, ligurire.*

LAMINERA. f. *p. Ar.* La abeja suelta que se adelanta á las demas, al olor del pasto y comida que le gusta. *Apis praecurrens cibi quaerendi gratiâ.*

* **LAMINERO, RA.** m. y f. El que hace láminas ó guarnece relicarios de metal. *Laminarum artifex, caelator.* || adj. [ant. y] *p. Ar. y Murc.* GOLOSO. *Liguritor.*

LAMINICA, LLA, TA. f. d. de LÁMINA.

LAMISCAR. a. Lamer con priesa y con ansia. *Lingere, ligurire.*

LAMOSO, SA. adj. Lo que tiene ó cria lama. *Limosus.*

LAMPACEAR. a. *Náut.* Limpiar la humedad de las cubiertas y costados de una embarcacion fregando con el lampazo. *Sparteo penicillo detergere.*

† **LAMPACEO.** m. *Náut.* El acto y efecto de lampacear.

† **LAMPACERO.** m. *Náut.* El marinero que está destinado á lampacear.

† **LÁMPADA.** f. ant. LÁMPARA. *Lampas.*

LÁMPARA. f. El cuerpo luminoso que arroja de sí luz. *Lampas.* || Vaso de vidrio redondo en que se echa aceite, en el cual se pone la mecha sostenida de unos alambres que tienen unos corchos. *Lampas.* || En las iglesias una especie de bacía grande de plata ú otro metal, pendiente de ordinario de tres ó cuatro cadenas de un capitel de lo mismo, en cuyo centro está el vaso con la luz que arde delante del Santísimo Sacramento ó de alguna imágen. *Lampas.* || La mancha de aceite que cae en la ropa. *Macula, sordes ex oleo.* || El ramo de algun árbol que los jóvenes ponen á las puertas de las casas, en manifestacion de sus regocijos y de sus amores. *Ramus foribus appensus.* || ATIZAR LA LÁMPARA ó EL CANDIL. fr. Sacar un poco la mecha y limpiarla para que arda mejor. *Lucernam emungere.* || — — fr. fam. Volver á echar vino en el vaso para beber. *Vinum scypho addere, rursùs infundere.*

LAMPARERO, RA. m. y f. El que tiene cuidado de las lámparas, limpiándolas, echándolas aceite y encendiéndolas. *Lampadis instructor, curator.*

* **LAMPARILLA.** f. d. de LÁMPARA. || La torcida pequeña de papel, de estopa ú otra materia que se pone en un plato para conservar luz toda la noche. [Ahora se hace ordinariamente de un pedacito de cerilla muy delgado, sostenido por un redondel de corcho sobre el aceite, que se echa en un vaso, taza ó cualquier otro receptáculo.] *Exigua lampas luci per noctem servandae deserviens.* || Tejido de lana delgado y ligero de que se solian hacer las capas de verano. *Telae laneae tenuioris genus.*

LAMPARIN. m. La caja de metal en que se pone el vaso en las lámparas de las iglesias. *Vasis lampadis receptaculum.*

LAMPARISTA. com. LAMPARERO.

* **LAMPARON.** m. Tumor que se forma en las glándulas del cuello. [Es mas usado en plural.] *Scrofulae.* || Mancha grande en la ropa.

LAMPATAN. m. CHINA, planta ó raíz que viene de este imperio.

* **LAMPAZO.** m. Planta, AMOR DE HORTELANO. || *Náut.* Especie de estropajo hecho de filástica en figura de borla, de cerca de dos varas de largo, que sirve para fregar las cubiertas interiores de las embarcaciones, y apurar el agua que queda sobre ellas. *Scopae nauticae.* [|| *Min.* Especie de escobon formado de ramas verdes, que sirve para moderar el exceso de las llamas en los hornos de fundicion. || PAÑO DE LAMPAZO. V. PAÑO.]

*¶ **LAMPIÑO.** adj. m. El hombre que no tiene barba. *Glaber, imberbis.* || — ÑA. adj. Lo que tiene poco pelo. *Depilis.* [|| *Bot.* LISO.]

LAMPION. m. Farol de lámpara grande. *Lampas grandior.*

LAMPO. m. *Poét.* Resplandor, luz, brillo pronto y pasajero como el del relámpago. *Splendor, fulgor.*

LAMPOTE. m. Tela de algodon que se fabrica en las islas Filipinas, y con la que se comercia en Nueva España en gran cantidad. *Telae indicae genus è gossypio.*

LAMPREA. f. Pez marino de tres á cuatro piés de largo. Es cilíndrico, liso, sin escamas visibles, y terminado en una cola puntiaguda: el lomo es verde manchado de azul, y tiene sobre él dos aletas pardas con manchas amarillas, y rodeando la cola otra de color azul: sobre la cabeza se ven dos agujeros, por donde despide el agua que traga para respirar. Vive asido á las peñas, á las que se agarra fuertemente con la boca. Su carne es muy estimada. *Petromyzon marinus.* || Pez de rio muy parecido al de mar del mismo nombre, del cual se diferencia en ser mas pequeño. Vive en agua dulce, especialmente en las balsas ó rios de poca corriente. Su carne se estima todavía mas que la de la lamprea de mar. *Petromyzon fluviatilis.*

LAMPREAR. a. Componer ó guisar alguna vianda, friéndola ó asándola primero, cociéndola despues en vino ó agua con azúcar ó miel y especia fina, á lo cual se añade un poco de agrio al tiempo de sacarla á la mesa. *Obsonium murenae sapore condire.*

LAMPREHUELA ó LAMPREÍLLA. f. Pez de rio semejante á la lamprea, de solo unas cinco pulgadas de largo. Se distingue de esta en que su boca termina en punta y en tener sobre la cabeza un solo respiradero en forma de tubo. Es comestible, aunque no tan apreciable como la lamprea. *Petromyzon branchialis.*

† **LAMPREO, PREA.** adj. ant. Lóbrego, triste, segun parece.

† **LAMPRIAZO.** m. *p. Cub.* Latigazo fuerte.

LAMPSANA. f. Especie de berza silvestre de un pié de alto, que tiene ordinariamente tres hojas crespas, y en medio un tallo con una flor blanquecina. *Lampsana.*

LAMPUGA. f. Pez de cuatro á cinco piés de largo, aunque en los mares de España apénas pasa de dos. Dentro del agua aparece todo dorado, á pesar de que por el lomo, que es casi recto, es verde con manchas de color anaranjado, y por el vientre plateado. La aleta del lomo, que corre desde el medio de la cabeza hasta la cola, es amarilla con una raya azul en la base; la de la cola es verde, y las restantes enteramente pajizas. Es pez comestible, pero se aprecia poco. *Coriphena hippurus.*

† **LAMPUSO, SA.** adj. *p. Cub.* DESCARADO.

* **LANA.** f. El vellon ó pelo de las ovejas y carneros, que se hila, y sirve para hacer paño y otros tejidos. *Lana.* || Se suele llamar el pelo de otros animales, como LANA de vicuña, perro de LANAS. *Lana.* || El tejido de lana y el vestido que de él se hace; y en este sentido se dice: vestir LANA. *Tela seu vestis lanea.* || — DE CAÍDAS. La que tienen en las piernas los ganados. *Lana in cruribus ovium nascens.* || — EN BARRO. En las fábricas de paños es la lana mas pura que sale del peine ántes de hilarse. *Lanae flos, pars purissima.* [|| — SUCIA. La que no está aun lavada.] || BATIR LA LANA. fr. *p. Extr.* Esquilar el ganado de lana. *Tondere.* || CARDARLE Á UNO LA LANA. fr. met. y fam. Reprenderle con severidad y aspereza. *Severè aliquem objurgare, reprehendere.* || — — fr. Ganarle cantidad considerable en el juego. *Ludo vincere.* || CUAL MAS, CUAL MÉNOS, TODA LA LANA ES PELOS. ref. con que se manifiesta que es inútil escoger entre cosas ó personas que adolecen de unos mismos defectos. || IR POR LANA Y VOLVER TRASQUILADO. ref. que se usa para denotar que alguno ha sufrido perjuicio ó pérdida en aquello que creia ganar ó hallar provecho. || LAVAR LA LANA Á ALGUNO. fr. met. y fam. ant. Averiguar y examinar la causa ó delitos de alguno hasta descubrir la verdad. *In alicujus facta inquirere.* || POCA LANA, Y ESA EN ZARZAS. ref. que se aplica al que tiene poco, y eso con trabajo ó riesgo.

LANADA. f. Instrumento que sirve para limpiar y refrescar el alma de las piezas de artillería despues de haberlas disparado. Consta de una asta ó palo largo de unas tres varas, con un pellejo de carnero churro, liado á su extremo con la lana hácia fuera, la cual se moja para introducirla en el cañon. *Instrumentum tormentis bellicis emungendis.*

LANADO, DA. adj. LANUGINOSO.

LANAR. adj. que se aplica al ganado que tiene lana. *Lanaris.*

LANARIA. f. Yerba de que usan en los lavaderos para limpiar la lana: echa flores amarillas, y su raíz tiene sabor de rábano. *Lanaria.*

* **LANCE.** m. La accion y efecto de lanzar ó arrojar. *Jactus.* || La accion de echar la red para pescar, y la pesca que se saca. *Jactus retis.* || Trance ú ocasion crítica. || Suceso señalado ó situacion notable; y en este sentido se llaman LANCES los diferentes sucesos que contribuyen al enredo ó desenredo de la fábula dramática. *Casus, eventus.* || Encuentro, riña, quimera. *Rixa, contentio, pugna.* || En la caza cada una de las armas que arroja la ballesta. *Ballistae jactus.* [|| Cada accidente del juego, ora se deba á la suerte, ora á la habilidad del jugador.] || — APRETADO. CASO APRETADO. || — DE FORTUNA. Casualidad, accidente inesperado. *Eventus fortuitus.* || DE LANCE. mod. adv. Barato por la ocasion en que se compra. *Vili pretio.* || DE LANCE EN LANCE. mod. adv. De una accion en otra, ó de una razon en otra. *Gradatim.* || ECHAR BUEN Ó MAL LANCE. fr. Conseguir ó lograr con facilidad lo que se desea, ó perderlo todo malogrando los medios que se habian puesto para su consecucion. *Rem benè vel malè alicui vertere, obtingere.* || JUGAR EL LANCE. fr. Manejar algun negocio que pide destreza ó sagacidad. *Rem difficilem expedire, agere.*

† **LANCEADO, DA.** adj. *Bot.* Dícese de las hojas que tienen la figura de hierro de lanza.

LANCEAR. a. Herir con lanza. *Lanceâ caedere, ferire.*

LANCÉOLA. f. Yerba, que es la especie menor de llanten. *Lanceola plantago.*

* **LANCERA.** f. El armero ó percha en que se ponian [ponen] las lanzas. *Hastarum pertica, repositorium.*

LANCERÍA. f. ant. La tropa de lanceros. *Milites hastati.*

LANCERO. m. El soldado que pelea con lanza. *Miles hastatus.* || El que usa ó lleva lanza, como los vaqueros y toreros. *Hastatus, lancearius.* || El que hace ó labra lanzas. *Hastarum artifex.*

LANCETA. f. Instrumento que sirve para sangrar abriendo una cisura en la vena, y tambien para abrir algunos tumores y otras cosas. Tiene la hoja de acero con el corte muy sutil por ambos lados, y la punta agudísima. *Scalpellus.*

LANCETADA. f. La accion de herir con la lanceta, y la abertura que con ella se hace. *Scalpelli ictus.*

LANCETAZO. m. LANCETADA.

LANCETERO. m. Estuche en que se llevan colocadas las lancetas.

LANCILLA, TA. f. d. de LANZA.

LANCURDIA. f. La trucha pequeña que no llega á cuarteron. *Parva tructa.*

LANCHA. f. Piedra ó pizarra que sale de la cantera en hojas planas y de poco grueso, á manera de tablas. *Lamina lapidea.* || *Náut.* Embarcacion de remos, ancha en popa, por ser en aquella parte donde debe hacer mayor fuerza en el agua: sirve para levar las ancias de los grandes buques, y trasportar los efectos de mayor peso que deben llevar á bordo. *Cymba, scapha.* || *Mont.* Cierto armadijo compuesto de unos palillos y una piedra para coger perdices. *Decipula perdicibus captandis.* || — BOMBARDERA, CAÑONERA Ó OBUSERA. La que se construye de propósito para llevar un mortero, cañon ú obus montado, y batir mas de cerca las escuadras, ó las plazas y fortalezas de tierra.

LANCHADA. f. La carga que lleva de una vez una lancha. *Onus cymbae.*

LANCHAR. m. La cantera de donde se sacan lanchas. *Lapidicinae genus.*

LANCHAZO. m. El golpe que se da de plano con una lancha de piedra. *Ictus lapide plano impactus.*

† **LANCHERO.** m. El conductor ó patron de una lancha.

† **LANCHILLA, TA.** f. d. de LANCHA.

LANCHON. m. aum. de LANCHA.

† **LANDE.** f. ant. BELLOTA.

LANDGRAVE. m. Título de honor y de dignidad de que han solido usar algunos grandes señores en Alemania. *Landgravius.*

LANDÓ. m. Coche de cuatro asientos, que por medio de ciertos muelles se puede usar abierto ó cerrado.

LANDRE. f. Tumor del tamaño de una bellota que se forma en los parajes glandulosos, como son el cuello, los sobacos y las ingles. *Glandula.* || Bolsa escondida que se hace en la capa ó vestido para llevar oculto el dinero. *Crumena vesti assuta.* || ant. La peste de Levante.

LANDRECILLA. f. Pedacito de carne redondo que se halla en varias partes del cuerpo, como en medio de los músculos del muslo, entre las glándulas del sobaco y otras partes. *Glandula.*

LANDRERO, RA. adj. Mísero, que va ahuchando el dinero en la landre ó bolsillo oculto hecho en el vestido. *Sordidus, praeparcus.* || *Germ.* Ladron que trocando algun dinero, recibe el trueque y no da el dinero, dando á entender que le ha dado; ó el que hurta abriendo la ropa donde ve que hay bulto de dinero.

LANDRILLA. f. La larva de un insecto que se fija debajo de la lengua y en las narices de algunos cuadrúpedos. Es muy pequeña, blanquizca, y con su mordedura levanta unos granos conocidos con el mismo nombre. *Œstri nasalis larva.*

LANERÍA. f. La casa ó tienda donde se vende lana. *Taberna lanaria.*

* **LANERO.** m. El que trata en lana. *Mercator lanarius.* || El almacen donde se guarda la lana. *Apotheca lanaria.* [|| — RA. adj. ant. LLANO.]

LANGARUTO, TA. adj. fam. que se dice de la persona ó cosa desproporcionada por ser muy larga y angosta. *Nimiùm longus et gracilis.*

LANGOSTA. f. Nombre con que se designan varias especies de insectos que son de una á dos pulgadas de largo, de color ceniciento, con cuatro alas, las dos exteriores membranosas y enteramente inútiles para volar. Tienen seis piés armados en la parte inferior de una línea de puas, y con los dos posteriores, que son mas largos, saltan á grande distancia. Viven de vegetales, y se propagan á veces en tanto número, que devoran todas las plantas de provincias enteras, especialmente las mieses. *Locusta.* || Especie de cangrejo muy comun en los mares de España. Es de unos dos piés de longitud, con el cuerpo ovalado, y la cola muy larga y ancha. Tiene la parte anterior del carapacho armada de puas, y dos como cornezuelos muy largos en la parte anterior de la cabeza. Su carne se estima como un manjar sano y delicado. *Cancer hamatus.* || met. y fam. Lo que consume y acaba con alguna cosa; y así llamamos á los muchachos LANGOSTA, cuando se apoderan de una despensa. *Calamitas.*

LANGOSTILLA. f. d. de LANGOSTA.

LANGOSTIN. m. Especie de cangrejo muy parecido al llamado langosta, pero mucho mas pequeño. Se diferencia principalmente de él en que su carapacho carece de puas. Es comestible y manjar delicado. *Cancer squilla.*

* **LANGOSTINO.** m. LANGOSTIN. [|| Especie de langosta, parecida al salton, que se cria en los campos, y no les hace daño.]

LANGOSTON. m. Insecto, especie de langosta la mas grande que se conoce. Es de un hermoso color verde de esmeralda, y tiene las antenas mucho mas largas que todo el cuerpo. En las horas de mas calor, durante la canícula, hace con las alas el mismo ruido que el grillo. *Gryllus viridissimus.*

LÁNGUIDAMENTE. adv. m. Con languidez, con flojedad. *Languidè.*

* **LANGUIDEZ Ó LANGUIDEZA.** [*El segundo me parece* ant.] f. Flaqueza, debilidad. *Languor.* || met. Falta de espíritu, valor y energía. *Animi languor, debilitas.*

LÁNGUIDO, DA. adj. Flaco, débil, fatigado. *Languidus.* || El que es de poco espíritu, valor y energía. *Debilis animo.*

LANGUOR. m. ant. LANGUIDEZ.

LANÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva ó maneja lana. *Lanifer.*

LANIFICACION. f. ant. LANIFICIO.

LANIFICIO. m. El arte de labrar la lana, y las obras hechas de ella. *Lanificium.*

LANILLA. f. El pelillo que le queda al paño por la haz. *Villus.* || Tejido de lana mas delgado y fino que la lamparilla. *Telae laneae genus.* || Especie de afeite que usaban las mujeres en lo antiguo. *Fuci muliebris genus.*

LANÍO, NÍA. adj. LANAR.

† **LANO, NA.** adj. ant. LLANO.

LANOSIDAD. f. Especie de lana, pelusa ó vello suave que tienen las hojas de algunas plantas, frutas y otras cosas. *Lanugo.*

LANOSO, SA. adj. LANUDO.

LANTEJA. f. LENTEJA.

LANTEJUELA. f. LENTEJUELA.

* **LANTERNA.** f. ant. LINTERNA. [|| — CIEGA. ant. FAROL DE RONDA. V. RONDA.]

† **LANTERNAZO.** m. fam. CINTARAZO en la primera acepcion.

† **LANTERNERO.** m. ant. LINTERNERO.

LANTERNILLA. f. ant. d. de LANTERNA.

LANTERNON. m. ant. aum. de LANTERNA.

LANTISCO. m. ant. LENTISCO.

* **LANUDO, DA.** adj. Lo que tiene mucha lana ó vello. *Lanosus.* [|| Epíteto que dan en Cartagena de Indias á los hijos del país, que son de tierra adentro, y bajan á aquel puerto por negocios de comercio; como para expresar su poca cultura.]

LANUGINOSO, SA. adj. Lo que tiene una especie de lanilla ó pelusa. *Lanuginosus.*

* ¶ **LANZA.** f. Arma ofensiva compuesta de una asta ó palo, en cuya extremidad está fijo un hierro puntiagudo y cortante á manera de cuchilla. *Lancea.* || En los coches y galeras el palo que sale del juego delantero, y colocado en medio de las bestias de tiro sirve para dar direccion al carruaje. *Temo.* || El soldado que usaba del arma del mismo nombre fuese á pié ó á caballo. *Lancearius.* || Uno de los juegos del manejo de á caballo, que consiste en figurar un combate de lanzas. Se usa mas comunmente en plural y con el verbo CORRER. *Ludi equestris genus.* || pl. Cierto servicio de dinero que pagan al rey [ahora á la hacienda nacional,] los grandes y títulos en lugar de los soldados con que debian asistirle en campaña. *Tributum loco militum ab optimatibus regi pensum.* [|| — PARDIDA. loc. ant. Hombre esforzado, valiente, animoso.] || DESHACER LA LANZA. fr. En las justas y torneos sacar ó llevar la lanza fuera de la rectitud que conviene para lograr el bote. *Lanceam deflectere.* [|| ECHAR LA LANZA. fr. met. ant. Impugnar, combatir á alguno.] || ECHAR LANZAS EN LA MAR. fr. met. Trabajar en vano. *Frustrà laborare, tela in mare conjicere.* || ESTAR CON LA LANZA EN RISTRE. fr. met. Estar dispuesto ó preparado para acometer una empresa, ó para reconvenir ó contestar resueltamente á alguno. [|| MEDIR LANZAS. fr. met. Contender, competir, igualarse con otro.] || NO HABER Ó NO QUEDAR LANZA ENHIESTA. fr. met. Derrotar enteramente al enemigo, no dejarle fuerzas para volver al combate. *Hostem penitùs profligare.* || NO ROMPER LANZAS CON NADIE. fr. Ser enemigo de riñas y contiendas. || QUEBRAR LANZAS. fr. met. Reñir ó disputar con alguno. *Rixari, verbis contendere.* || ROMPER LANZAS. fr. [met. QUEBRAR LANZAS. || — — fr. met.] Quitar las dificultades y estorbos que impiden la ejecucion de alguna cosa.

LANZADA. f. El golpe que se da con la lanza y la herida que con él se hace. *Lanceae ictus.* || — DE Á PIE. Suerte que se hace al toro, esperándole con una lanza muy fuerte, cuyo cuento está afirmado en un hoyo que se hace en tierra, y se le endereza al testuz para partirle la cabeza con el hierro de la lanza y dejarle muerto. || — DE MORO IZQUIERDO Ó ZURDO. expr. de que se suele usar como imprecacion, deseándole á alguno un mal grave.

* **LANZADERA.** f. Instrumento que usan los tejedores para pasar el hilo, seda, algodon, lana ú otra cosa por entre los hilos de la urdimbre. Su figura es á manera de una góndola ó navecilla: en el medio tiene una cañita que se mueve fácilmente en un eje que la atraviesa, y en ella está devanado el hilo. *Radius textoris.* || Instrumento semejante en la figura á la del tejedor, pero sin la cañita que tiene en el medio. Usan de ellas [él] las mujeres para hacer nuditos, flecos y otras labores. *Radius.*

LANZADOR, RA. m. y f. La persona ó cosa que lanza ó arroja. *Jaciens, projiciens.* || — DE TABLADO. El caballero que en los torneos arrojaba lanzas á un tablado que se hacia á este fin. *Eques lanceas in tabulatum jaculans.*

LANZAFUEGO. m. *Art.* BOTAFUEGO.

LANZAMIENTO. m. El acto de lanzar ó arrojar alguna cosa. *Jactus, projectio, jaculatio.* || for. El despojo de alguna posesion por fuerza judicial. *Exturbatio.* || *Náut.* La proyeccion ó salida que tiene el codaste por la popa y la roda por la proa sobre la longitud de la quilla. *Crepido seu projectum navis extrà carinae longitudinem.*

LANZAR. a. Arrojar, despedir de sí alguna cosa con ímpetu.

Se usa tambien como recíproco. *Projicere.* || Echar, hacer salir á uno de alguna parte; y en este sentido se dice: LANZAR los demonios, por echarlos ó hacerlos salir del cuerpo del energúmeno. *Ejicere, projicere.* || Soltar, dejar libre: en la volatería tiene mucho uso hablando de las aves. *Emittere, dimittere.* || for. Despojar de la posesion á alguno. *A possessione dejicere.* || ant. ECHAR por imponer ó cargar. || ant. Emplear, invertir, gastar. *Impendere.* || r. ant. Introducirse, meterse en alguna parte. *Induci, inferri.* || — Á TABLADO Ó LANZAR EL TABLADO. fr. Arrojar en los torneos lanzas ó dardos á un tablado que se hacia para esto, hasta derribarle ó quebrantarle. *Lanceam, telum in tabulatum projicere.*

* LANZON. m. aum. de LANZA. || [d. de LANZA.] Lanza corta y gruesa con un rejon de hierro ancho y grande, de que regularmente usan los que guardan las viñas. *Hasta ferrata.*

LANZUELA. f. d. de LANZA. || ant. LANCETA para sangrar.

* LAÑA. f. GRAPA de hierro ú otro metal. || El coco cuando está verde. || ant. LONJA, hablando del tocino. [|| ant. Llano, llanura.]

LAÑAR. a. Trabar, unir ó afianzar con lañas alguna cosa. *Ferramentis, laminis ferri tigna, tabulas connectere.* || *p. Gal.* Abrir el pescado para salarle. *Piscem sale condiendum eviscerare.*

* LAPA. f. La telilla ó nata que hacen en la superficie algunos líquidos. *Flos.* || Marisco muy comun en todos los mares, que tiene la forma de una caperuza, y del cual hay un sinnúmero de especies y de variedades. En todos ellos el animal que los fabrica y habita, vive asido fuertemente á las peñas de la orilla ó del fondo del mar. *Patella.* || Yerba. AMOR DE HORTELANO. [|| Animal anfibio de Guayana, de la magnitud de un perro mediano: tiene el pelo rojo y la piel manchada de pintas blancas. Su carne es tierna y se parece á la del lechon.]

LAPACHAR. m. Pantano ó charco grande y cenagoso. *Stagnum, lacus.*

LÁPADE. f. LAPA por marisco.

LAPICERO. m. Instrumento en que se pone el lápiz para dibujar ó escribir. *Stilus cui lapis carboni similis adumbrandis imaginibus aptari solet.*

LÁPIDA. f. Piedra llana en que ordinariamente se pone alguna inscripcion. *Tabula lapidea.*

† LAPIDACION. f. poco us. APEDREAMIENTO.

† LAPIDAR. a. ant. APEDREAR. *Lapidare.*

† LAPIDARIA. f. El arte de trabajar y pulir las piedras preciosas.

LAPIDARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á las piedras finas y preciosas, ó á las inscripciones que se ponen en las lápidas; y así se dice: estilo LAPIDARIO. *Lapidarius gemmeus.* || — m. El que labra las piedras preciosas ó trata en ellas. *Gemmarius.*

* LAPÍDEO, DEA. adj. Lo que es de piedra ó lo perteneciente á ella. *Lapideus.* [|| PINTURA LAPÍDEA. V. PINTURA EMBUTIDA.]

LAPIDIFICACION. f. *Quím.* PETRIFICACION.

* LAPIDIFICAR. a. ant. Convertir en piedra. Se usa [usaba] tambien como recíproco. *In lapidem convertere.*

† LAPIDÍFICO, CA. adj. Lo que convierte en piedra algunas sustancias, ó forma piedras.

* LAPIDOSO, SA. adj. [poco us.] LAPÍDEO.

* LAPILA. f. Yerba. LENGUA DE PERRO. [CINOGLOSA.]

LAPISLÁZULI. m. Piedra opaca mas dura que el mármol, de color azul, de diferentes matices, con vetas y puntos blancos, sembrada de marquesitas de color de laton, parecido á veces al de oro. Se encuentra en pedazos bastante grandes, y adquiere un lustre muy brillante despues de bruñida. *Silex lapislazuli.*

LÁPIZ. m. Fósil mas ó ménos negro, poco pesado, blando, graso al tacto, y del que se hace uso para dibujar. *Schistus nigrica.* || — DE COLOR. Composicion ó pasta que se hace con varios colores, dándole la figura de puntas de lápiz, y sirve para pintar al pastel. || — ENCARNADO. Fósil de la misma naturaleza que el lápiz comun, que tiene mezclada una porcion de ocre rojo de hierro, que le hace de color encarnado. *Schistus rubrica.* || — PLOMO. Fósil de color gris oscuro ó negro parduzco, no muy pesado, lustroso, blando, suave y untuoso al tacto, que tizna mucho. Se emplea para dibujar, usándole por lo comun encerrado en unas cajas delgadas y cilíndricas de madera. Como no se funde al fuego, se emplea igualmente para hacer crisoles, estufas, y por su untuosidad, para facilitar en las máquinas el rozamiento. *Graphites.*

* LAPIZAR. m. La mina ó cantera de lápiz. [|| ant. PEDREGAL.] || a. Dibujar ó rayar con lápiz. *Lapide adumbratorio lineamenta ducere.*

LAPO. m. fam. El golpe ó cintarazo que se da con la espada de plano, ó con algun baston ó vara. *Ictus ense vel fuste impactus.*

LAPSO, SA. adj. ant. El que ha caído en algun delito ó error. *Lapsus.* || — m. for. El curso de algun espacio de tiempo. *Intervallum.*

† LAQUÉ. m. ant. LACAYO.

LAR. m. ant. HOGAR.

LARARIO. m. Entre los gentiles el lugar destinado en cada casa para adorar los lares ó dioses domésticos. *Lararium.*

LARDAR. a. LARDEAR.

LARDEAR. a. Untar con lardo ó grasa lo que se está asando. *Lardo ungere.*

† LARDERA. f. MECHERA.

¶ LARDERO (JUÉVES). m. V. JUÉVES.

LARDO. m. Lo gordo del tocino. *Lardum, laridum.* || La grasa ó unto de los animales. *Adeps, pinguedo.*

LARDON. m. Entre impresores la adicion que se hace al márgen en el original ó pruebas. *Marginalis additio.* || Entre impresores el pedacito de papel que por descuido suele quedar en la frasqueta, el cual al tiempo de tirar el pliego se interpone sobre la forma, y es causa de que no quede señalada alguna parte. *Papyracea particula quadro ferreo typographico inhaerens.*

LARDOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de LARDOSO.

LARDOSO, SA. adj. Grasiento, pringoso. *Pinguis.*

LARDRADO, DA. adj. ant. LACERADO.

* LARES. m. pl. Los dioses que fingieron los antiguos ser de las casas ú hogares. [*Lares.*] || [met.] La casa propia.

LARGA. f. Entre zapateros se llama así un pedazo de suela ó de sombrero que ponen en la parte posterior de la horma, para que salga mas largo el zapato. *Corii frustum à sutoribus instar cunei distendendis calceis adhiberi solitum.* || En los juegos de trucos y billar un taco largo con que se juegan las bolas, que por estar muy distantes del jugador, no pueden herirse con los comunes. *Trudiculus longus, pro communibus usitatus, quando hi non sufficiunt.* || pl. DILACIONES. Se usa mas comunmente con el verbo DAR. *Morae.* || DAR LARGAS. fr. fam. Valerse de cualquier medio para dilatar el fin ó resolucion de un negocio. *Moras nectere.*

LARGAMENTE. adv. m. Con extension, cumplidamente. *Latè, copiosè.* || met. Con anchura, sin estrechez; y así se dice: fulano tiene con que pasarlo LARGAMENTE. *Copiosè, abundanter.* || met. Francamente, con libertad; y así se dice: el generoso da LARGAMENTE. *Largè.* || adv. t. Por mucho ó largo tiempo. *Diù.*

* LARGAR. a. Soltar, dejar libre. *Dimittere.* || Aflojar, ir soltando poco á poco. En este sentido es muy usado en la marina. *Laxare.* [|| En ciertos juegos de cartas, no ganar pudiendo hacerlo.] || *Mar.* Despegar, soltar alguna cosa, como la bandera ó las velas. *Extendere, expandere.* || r. *Mar.* Hacerse la nave á la mar, ó apartarse de tierra ó de otra embarcacion. *Vela ventis dare, permittere.* || fam. Irse ó ausentarse con presteza una persona.

LARGARIA. f. ant. LARGO Ó LONGITUD.

† LARGICION. f. poco us. Donativo, repartimiento de dinero. *Largitio.*

* LARGO, GA. adj. Lo que tiene longitud. *Longus.* || met. Liberal, dadivoso. *Largus, liberalis.* || Copioso, abundante, excesivo. *Largus, copiosus.* || met. Dilatado, extenso, continuado. *Longus.* || met. Pronto, expedito, el que hace en abundancia lo que significa el verbo ó verbal con quien se junta; y así se dice: este oficial es LARGO en trabajar. *Expeditus, promptus.* || Lo que excede la longitud que debe tener; y así decimos, que está LARGO el vestido. *Nimis longus.* [|| *Gram.* Se dice de las vocales y sílabas en cuya pronunciacion nos detenemos dos tiempos, segun la prosodia de los griegos y latinos, ó que son agudas en las lenguas vivas.] || *Náut.* SUELTO; y así se dice: está LARGO ese cabo. || *Náut.* Se aplica al viento ó brisa, que sopla desde la direccion perpendicular al rumbo que lleva la nave, hasta la popa, y es mas ó ménos LARGO segun se aproxima ó aleja mas á ser en popa. Se usa tambien como sustantivo, y en este sentido se dice que un navío ha navegado á un LARGO en toda su derrota. *Secundus, prosper.* [|| ant. Mucho, en gran número.] || — m. LONGITUD. || *Mús.* Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, que equivale á despacio ó lento: tambien se da este nombre á la composicion; y así se dice, que tocan un LARGO. *Concentus longis intervallis productus.* || adv. m. Sin escasez, con abundancia. *Largè, profusè.* || — Y TENDIDO. expr. fam. Con profusion. *Largè, profusè.* || Á LA CORTA Ó Á LA LARGA. expr. fam. TARDE Ó TEMPRANO. || Á LA LARGA. mod. adv. Segun el largo de una cosa; y así se dice: hay un palo atravesado Á LA LARGA. *In longum, in longitudinem.* || — — Despues de pasar mucho tiempo. *Latè.* || — — Lentamente, poco á poco. *Lentè.* || — — Difusamente, con extension. [|| Á LARGAS. mod. adv. ant. ANCHAMENTE.] || Á LARGO ANDAR. expr. Con el tiempo, andando el tiempo; y así se dice: Á LARGO ANDAR todo se destruye. *Longo post tempore.* || — — mod. adv. Al cabo, pasado mucho tiempo. *Tandèm, post longum tempus.* || Á LO LARGO. mod. adv. Segun la longitud de alguna cosa. *Latè.* || — — mod. adv. A lo léjos, á mucha distancia. *Longè.* || — — mod. adv. Con extension, difusamente. || DAR CINCO DE LARGO. fr. En el juego de bolos es pasar de la raya hasta donde puede llegar la bola. *Superiorem in trunculorum ludo conditionem permittere.* || DE LARGO. mod. adv. Con hábitos ó vestiduras talares. *Talari veste.* || DE LARGO Á LARGO. mod. adv. De punta á punta, ó de extremo á extremo. *Quàm longus est.* || IR LARGO. fr. fam. con que se denota que alguna cosa tardará en verificarse. *Moram pati.* [|| PASAR DE LARGO. fr. Pasar por una parte sin detenerse en ella. || — — fr. met. PASAR POR ALTO, ó no hacer caso de alguna cosa.]

† LARGOMIRA. m. ANTEOJO DE LARGA VISTA.

LARGON, NA. adj. aum. de LARGO.

* LARGOR. m. [ant.] LONGITUD.

LARGUEADO, DA. adj. Listado ó adornado con listas. *Virgatus.*

LARGUERO. m. Cada uno de los palos ó barrotes que ponen á lo largo de alguna obra de carpintería, ya sea unidos con los demas de la pieza, ó ya separados, como los LARGUEROS de las ventanas, etc. *Fulcrum in valvis et aliis operibus tignariis.* || CABEZAL, TRAVESERO por almohada etc.

LARGUEZ. f. ant. Largo, longitud, extension de alguna cosa. *Longitudo.*

* **LARGUEZA.** f. [ant.] Largo ó longitud de alguna cosa. *Longitudo.* || LIBERALIDAD.

¶ **LARGUICO, CA, LLO, LLA.** adj. d. de LARGO.

LARGUIRUCHO, CHA. adj. fam. Se aplica á las personas y cosas que son desproporcionadamente largas respecto del ancho ó grueso de las mismas.

† **LARGUÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de LARGAMENTE.

LARGUÍSIMO, MA. adj. sup. de LARGO. *Largissimus.*

¶ **LARGUITO, TA.** adj. d. de LARGO.

LARGURA. f. Longitud y largo de alguna cosa. *Longitudo.*

LÁRICE. m. Árbol. PINO ALERCE.

¶ **LARICINO, NA.** adj. Lo que pertenece al árbol lárice. *Larignus, ex larice, ad laricem pertinens.*

LARIJE. adj. Se aplica á cierta especie de uva de color muy rojo. *Uvae genus sic dictum.*

LARINGE. f. *Anat.* Especie de conducto ternilloso en forma de caja, situado debajo de la parte posterior de la lengua. Es el órgano de la voz, y sirve para dar paso al aire que respiramos, por medio de una abertura en su parte superior correspondiente á las fauces, y de otra en la inferior, por la cual se comunica con la traquea. *Larinx, caput asperae arteriae.*

† **LARO.** m. Ave anfibia, mas pequeña que la paloma y de color negro. *Larus.*

LARVA. f. MÁSCARA ó DISFRAZ. || Nombre que se da á los insectos y á algunos reptiles, cuando acaban de salir del huevo, y no han adquirido todavía todos sus miembros. En este estado son blandos, largos y estrechos, en algo semejantes á una lombriz, de la que se diferencian en estar compuestos de varios como anillos. Unas especies tienen piés y otras no, y todas carecen de sexo. *Larva eruca.* || *Mit.* Nombre que entre los paganos se daba á las almas de los malos, y á las de los que morian de muerte violenta, ó que no recibian los honores de la sepultura. *Larva.*

LARVAL. adj. Lo que pertenece á la larva. *Larvalis*

† **LASAMIENTO.** m. ant. LASITUD.

LASAÑA. f. Fruta de sarten, OREJA DE ABAD.

* [**LASAR.** n. ant. PADECER.] || r. ant. Fatigarse, cansarse. *Defatigari.*

LASCA. f. ant. Lancha, chapa ú hoja de piedra. *Planus et oblongus lapis.*

† **LASCADA** y **LASCADURA.** f. La accion y efecto de lascar.

LASCAR. a. *Náut.* Aflojar ó arriar muy poco á poco algun cabo. *Sensim laxare.*

LASCIVAMENTE. adv. m. Con lascivia. *Lascivè.*

LASCIVIA. f. Propension á los deleites carnales. *Libido venerea.* || ant. Apetito inmoderado de alguna cosa. *Libido, desiderium vehemens.*

LASCIVIOSO, SA. adj. ant. LASCIVO.

LASCIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la lascivia ó sensualidad, y la persona que tiene este vicio. *Libidinosus.* || Frondoso, lozano. *Lasciviens, luxurians.*

† **LASCON.** m. LASCADA.

† **LASDRADO, DA.** adj. ant. Mezquino, infeliz.

LASEDAD. f. ant. LASITUD.

LASERPICIO. m. Yerba medicinal de raiz grande, crasa, llena de zumo oloroso, que echa un tallo asurcado, nudoso y fungoso; las hojas dispuestas en alas y armadas por el envés de pelos ásperos; las flores de figura de rosa en parasoles, y las semillas unidas de dos en dos cada una con cuatro alas. *Laserpitium.*

LASITUD. f. Desfallecimiento, cansancio, falta de vigor y de fuerzas. *Lassitudo.*

* **LASO, SA.** adj. [poco us.] Cansado, desfallecido, falto de fuerzas. *Lassus, fessus.* || [poco us.] Lo que está flojo y macilento. *Lassus.*

† **LASQUENETE.** m. Nombre antiguo del soldado de infantería aleman.

* **LASTAR.** a. Suplir lo que otro debe pagar, con el derecho de reintegrarse. *Pro alio solvere, salvo repetendi jure.* [|| ant. PAGAR.] || met. Padecer por la culpa de otro. *Aliena delicta luere.* [|| n. ant. Padecer, penar.]

LÁSTIMA. f. El afecto de compasion que excitan los males de otro. *Miseratio.* || El objeto que excita la compasion. *Ærumna, malum.* || Quejido, lamento, expresion lastimera. *Querimonia, questus.* || Cualquiera cosa que causa disgusto, aunque sea ligero; así decimos: es LÁSTIMA que no hayamos venido mas temprano! Qué LÁSTIMA haberse nublado el sol! || DAR, HACER, PONER LÁSTIMA. fr. Causar lástima ó compasion, mover á ella. *Miserationem incutere.* || LLORAR LÁSTIMAS, MISERIA, POBREZA etc. Exagerarlas. *Malo verbis exaggerare.* || QUIEN NO QUIERA VER LÁSTIMAS, NO VAYA Á LA GUERRA. ref. que reprende á los que se quejan despues de haber buscado el daño voluntariamente.

LASTIMAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de lastimar. *Damnum, incommodum.*

LASTIMAR. a. Herir ó hacer daño. Se usa tambien como recíproco. *Laedere.* || Mover á lástima ó compasion. *Miserationem commovere.* || COMPADECER. || Agraviar, ofender en la estimacion ú honra. *Laedere.* || r. Dolerse del mal de otro. *Dolere, misereri.* || Quejarse, dar muestras de dolor y sentimiento. *Queri, dolere.*

LASTIMERAMENTE. adv. m. ant. De un modo lastimero. *Miserè, miserabiliter.*

LASTIMERO, RA. adj. Lo que mueve á lástima y compasion. *Miserandus.*

LASTIMOSAMENTE. adv. m. De un modo lastimoso. *Miserè.*

LASTIMOSÍSIMO, MA. adj. sup. de LASTIMOSO. *Valdè miserandus.*

LASTIMOSO, SA. adj. Lo que mueve á compasion y lástima. *Dolendus, miserandus.*

LASTO. m. El recibo ó carta de pago que se da al que lasta ó paga por otro, para que pueda cobrarse de él. *Debitoris syngraphus.*

* **LASTRA.** f. Lancha ó piedra chata y extendida. *Planus et oblongus lapis.* [|| Bolo grueso de madera con que los plateros redondean las piezas de plata.]

† **LASTRADOR.** m. DESLASTRADOR.

LASTRAR. a. *Náut.* Poner el lastre á la embarcacion. *Saburrare.* || met. Afirmar alguna cosa cargándola de peso. Se usa tambien como recíproco. *Saburrare, pondere firmare.*

* **LASTRE.** m. Piedra tosca, ancha y de poco grueso que está en la superficie de la cantera, la cual no es á propósito para labrarse, y solo sirve para las obras de mampostería. *Caementum.* || La piedra, arena ú otra cosa de peso que se pone en el fondo de la embarcacion, para que éntre en el agua hasta donde corresponde, para navegar bien. [En esta acepcion se halla tambien usado como femenino en nuestros autores antiguos.] *Saburra.* || met. Juicio, peso, madurez; y así se dice: no tiene LASTRE aquella cabeza. *Judicii maturitas*

† **LASTREAR.** a. ant. LASTRAR.

† **LASTRO.** m. ant. Trabajo, pena.

LASTRON. m. aum. de LASTRE por piedra tosca y ancha.

LASUN. m. Pez, LOCHA.

* **LATA.** f. Cada uno de los palos largos y sin pulir conforme se cortan de los árboles, que sirven para formar techumbres, cubiertas de las embarcaciones y otras cosas. *Tignum.* [|| *Náut.* BAO.] || HOJA DE LATA. Suele darse este nombre al bote hecho de hoja de lata; y así se dice: una LATA de tabaco.

LATAMENTE. adv. m. Con extension, larga, difusamente. *Latè.* || Por extension, en sentido lato. *Latè.*

† **LATANEO.** adv. m. ant. Á SURCO.

LATASTRO. m. *Arq.* PLINTO.

LATAZ. m. Cuadrúpedo indígeno de América y Asia. Es de unos tres piés de largo, de color pardo oscuro, con las piernas muy cortas y los dedos unidos con una membrana: tiene toda la cara y orejas cubiertas de cerdas largas y erizadas; náda con mas agilidad que anda, y vive siempre junto al agua. *Mustella lutra.*

LATEBROSO, SA. adj. ant. Lo que se oculta y esconde, y no se deja conocer. *Latens, latebrosus.*

† **LATENTE.** adj. for. Lo que está oculto ó no se descubre á primer vista, como vicios LATENTES, servidumbres LATENTES.

LATERAL. adj. Lo que pertenece ó está al lado de otra cosa. *Lateralis.* || met. Lo que no viene por línea recta, como sucesion LATERAL, línea LATERAL. *Lateralis.*

LATERALMENTE. adv. m. De lado. *Á latere.*

LATERANENSE. adj. Lo perteneciente al templo de san Juan de Letran, como concilio LATERANENSE, padres LATERANENSES. *Lateranensis.*

LATERANO, NA. adj. ant. LATERANENSE.

† **LATICLAVIA.** f. Túnica que usaban los senadores romanos. *Laticlavia.*

LATIDO. m. El movimiento acelerado ó palpitacion del corazon ó de otra parte interior del cuerpo del animal. *Palpitatio.* || El ládrido interrumpido que forma el perro de caza, cuando la ve ó la sigue. Tambien suele llamarse así el quejido triste que forma este animal, cuando siente algun dolor. *Gannitus.*

* **LATIENTE.** p. a. [de LATIR.] Lo que late. *Palpitans.*

LATIGADERA. f. p. And. La soga ó correa con que se sujeta el yugo contra el pértigo de la carreta. *Restis, lorum.*

LATIGAZO. m. El golpe que se da con látigo, espada de plano ó cosa semejante. *Flagelli ictus.* || El chasquido del látigo. *Flagelli sonitus, fragor.* || met. El daño impensado que se hace á otro, ó la reprension áspera y no esperada; y así se dice: no le ha venido mal LATIGAZO. *Damnum, detrimentum improvisum.*

LÁTIGO. m. El azote de cuero ó cuerda con que se castiga y aviva á los caballos y otras bestias. *Flagellum.* || El cordel que sirve para afianzar al peso lo que se quiere pesar. *Funis ponderibus staterae appendendis.* || La cuerda con que se asegura y aprieta la cincha. *Funiculus.* || ant. Pluma que se ponia para

adorno sobre el ala del sombrero y le rodeaba casi todo. *Galeri crista.*

LATIGUEAR. n. Dar chasquidos con el látigo. *Sonare flagella.*

LATIGUERA. f. LATIGO por cuerda con que se asegura y aprieta la cincha.

LATIGUERO. m. El que hace látigos ó los vende. *Flagellorum opifex, venditor.*

LATIGUILLO. m. d. de LÁTIGO.

* LATIN. m. La lengua latina. *Latinus sermo.* || Palabra ó cláusula latina que se intercala en algun escrito ó discurso en romance. *Latina sententia.* || COGER Á UNO EN UN MAL LATIN. fr. fam. Coger á alguno en alguna falta, culpa ó delito. *In delicto, in culpâ deprehendere.* [|| SABER MUCHO LATIN. fr. fam. Ser muy sabio ó instruído. || — — fr. fam. Ser muy astuto y sagaz.]

† LATINADO, DA. adj. ant. El que entiende el latin.

LATINAJO. m. fam. El latin malo y macarrónico. *Incondita latinitas.*

LATINAMENTE. adv. m. En latin propio y castizo. *Latinè.*

LATINAR. n. ant. Hablar ó escribir en latin. *Latinè loqui, scribere.*

LATINEAR. n. LATINAR. || Interpolar con frecuencia latines en la conversacion ó en los escritos. *Latina verba alteri idiomati immiscere; latinitatem ostentare.*

LATINICO, LLO. m. d. de LATIN.

* LATINIDAD. f. La lengua latina. *Latinitas, latina lingua.* [|| ALTA LATINIDAD. El tiempo en que se habló con entera ó bastante pureza la lengua latina. || BAJA LATINIDAD. La época de su corrupcion, esto es, desde la muerte de Trajano hasta que los godos se enseñorearon de Italia.]

† LATINIPARLA. f. El lenguaje de los que afectan mezclar voces latinas, aunque españolizadas, hablando ó escribiendo en castellano.

LATINISMO. m. Construccion, modo de hablar propio y privativo de la lengua latina. *Latina constructio.*

* LATINIZAR. a. Dar la terminacion ó inflexion latina á las palabras de otra lengua. *Ad latinam indolem accommodare.* || LATINEAR en la segunda acepcion.

* LATINO, NA. adj. El natural del Lacio, y lo perteneciente á él. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Latinus.* || El que sabe la lengua latina. Se usa comunmente como sustantivo en ambas terminaciones. *Latinè sciens, peritus.* || Lo que pertenece á la lengua latina ó es propio de ella. *Latinus.* || Se aplica á la iglesia de occidente en contraposicion de la iglesia griega, y tambien á lo que pertenece á ella; y así se dice : los padres de la iglesia LATINA, ritos LATINOS. *Latinus.* [|| *Náut.* TRIANGULAR, hablando de velas : tambien se aplica á la embarcacion que lleva esta clase de velas. || — m. Árbol grande y corpulento de las Antillas, que en lugar de ramas tiene unas hojas muy grandes en figura de abanico.]

† LATINOSO, SA. adj. joc. Lo que pertenece á la lengua latina.

LATIR. n. Dar latidos ó moverse violenta y aceleradamente algunas de las partes interiores del cuerpo del animal, como el corazon, la arteria. *Pulsare, palpitare.* || Formar el perro cierto género de ladrido, cuando ve ó va siguiendo la caza. *Gannire.*

† LATIRO. m. ARVEJA SILVESTRE, planta. *Lathyrus latifolius.*

† LATÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LATAMENTE.

LATÍSIMO, MA. adj. sup. de LATO. *Latissimus.*

* LATITANTE. p. a. [de LATITAR.] Lo que está oculto y escondido. *Latitans.*

LATITAR. n. ant. Esconderse, ocultarse, andar escondido. *Latitare.*

LATITUD. f. La anchura de alguna cosa. *Latitudo.* || Toda la extension de un reino, provincia ó distrito, tanto en ancho como en largo. *Imperii finis.* || *Geogr.* La distancia que hay desde un lugar á la equinoccial, contada por los grados de su meridiano. *Latitudo.* || *Astron.* La distancia que hay desde la eclíptica á cualquier punto considerado en la esfera hácia alguno de los polos; y así se dice : LATITUD meridional, un grado de LATITUD. *Latitudo.*

LATITUDINAL. adj. Lo que se extiende á lo ancho. *In latitudinem patens.*

* LATO, TA. adj. Dilatado, extendido. *Latus.* || met. Se aplica al sentido de las palabras, cuando no se toman en su rigurosa significacion. *Latior.* [|| — m. ant. LADO.]

LATON. m. Metal artificial ó facticio, de color amarillo, que se hace mezclando y fundiendo cobre con calamina. *Aurichalcum, aes flavum factitium.*

LATONERO. m. El que hace cosas de laton. *Ærarius faber.* || *p. Ar.* Arbol, ALMEZ. || *p. Murc.* Hijuela pequeña de acequia. *Parvum incile.*

LATRÍA. f. *Teol.* V. CULTO.

† LATRINA. f. ant. LETRINA.

LATROCINIO. m. El hurto ó la costumbre de hurtar ó defraudar á los otros en sus intereses. *Latrocinium.*

LAÚD. m. Instrumento músico que se toca punteando ó hiriendo las cuerdas. Su parte inferior es cóncava y jibosa, compuesta de muchas tablillas como costillas. *Chelis, cithara.* || Embarcacion pequeña de figura larga y angosta. *Navis genus.*

LAUDA. f. ant. LAUDE por la lápida.

LAUDABLE. adj. Lo que es digno de alabanza. *Laudabilis, laude dignus.*

LAUDABLEMENTE. adv. m. De un modo laudable. *Laudabiliter.*

LÁUDANO. m. OPIO ó su extracto. *Laudanum.*

LAUDAR. a. ant. ALABAR.

LAUDATIVAMENTE. adv. m. ant. De un modo laudativo. *Laudabiliter.*

LAUDATIVO, VA. adj. ant. LAUDATORIO.

* LAUDATORIO, RIA. adj. Lo que alaba ó contiene alabanza. Se usa comunmente como sustantivo en la terminacion femenina [por la oracion en que se elogian las grandes acciones]. *Laudativus.*

LAUDE. f. La lápida ó piedra que se pone en la sepultura, por lo comun con inscripcion ó escudo de armas. *Lapis quadratus, inscriptionem sepulcralem continens.* || ant. ALABANZA. || pl. Una de las partes del oficio divino, que se dice despues de maitines. *Laudes.*

LAUDEMIO. m. for. El derecho que se paga al señor del dominio directo, cuando se enajenan las tierras y posesiones dadas á enfitéusis. *Laudemium.*

* LAUDO. m. [La sentencia de los árbitros ó arbitradores.] || ant. CONVENIO.

LAUNA. f. Lámina ó plancha de metal. *Lamina ex metallo* || Tierra ó especie de barro blanco con visos morados, de que usan en la Alpujarra en vez de teja para cubrir los tejados. En mojándose se une y traba de suerte que no la penetra el agua. Críase subterránea en vetas como las canteras. *Albicans argilla ferrugineâ specie, culminibus apta.*

LÁUREA. f. Corona de laurel. *Corona ex lauro.*

LAUREANDO. m. El que está próximo á recibir el grado en alguna universidad. *Litterariâ laureâ donandus.*

LAUREAR. a. Coronar con laurel. *Lauro tempora redimire.* || met. Premiar, honrar. *Decorare.*

LAUREDAL. m. El sitio poblado de laureles. *Lauretum.*

LAUREL. m. Árbol bien conocido, de mediano tamaño, de hojas siempre verdes, largas, tiesas, puntiagudas, venosas y aromáticas, con muchas flores muy pequeñas que producen unos frutillos puntiagudos, negros y amargos que se recogen para el uso de las boticas. *Laurus.* || met. Corona, triunfo, premio. *Laurea, praemium.* || — ALEJANDRINO. Planta cuyas hojas son semejantes á las del rusco, pero mayores, mas tiernas y blanquecinas : el fruto es rojo y del tamaño de un garbanzo, el cual se cria en medio de la haz de cada hoja, bajo de cierta hojuela de figura de lengüeta. *Ruscus hippoglossum.* || — REAL. LAUROCERASO.

* LAURENCIO. m. n. p. [de var.] ant. LORENZO.

LAURENTE. m. Uno de los oficiales que trabajan en el molino de papel, cuyo principal trabajo es asistir á la tina con las formas é ir haciendo los pliegos. *Unus ex pistrini papyracei ministris.*

LAURÉOLA. f. Se da este nombre á dos plantas de diversa especie, aunque de un mismo género, ambas medicinales, y conocidas en las boticas con los nombres impropios de macho y hembra, siendo las dos hermafroditas. Se distinguen entre otras cosas en que la LAURÉOLA macho produce las flores en racimos, y mantiene la hoja todo el año, y al contrario la llamada hembra echa las flores de tres en tres y pierde las hojas todos los años. Ambas son sumamente acres y de uso en la cirugía. *Laureola.* || La corona de laurel con que se premiaban las acciones heroicas ó se coronaban los sacerdotes de los gentiles. *Laurea.* || fam. AURÉOLA.

† LAURÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva ó produce laureles. *Laurifer.*

LAURINO, NA. adj. Lo perteneciente al laurel. *Laurinus, laureus.*

LAURO. m. LAUREL. || met. Gloria, alabanza, triunfo. *Palma.*

LAUROCERASO. m. Árbol pequeño y hermoso, de hojas aovadas, mas gruesas y relucientes que las del laurel, con flores de seis pétalos dispuestos en forma de rosa, y á que suceden unos frutillos casi redondos y carnosos como las cerezas, de donde tomó el nombre. *Laurocerasus.*

† LAUSLÁUDIS. m. fam. Voz que se compone del nominativo y genitivo de una latina que significa ALABANZA, y en igual sentido la empleamos en las expr. un poco de LAUSLÁUDIS, viento de LAUSLÁUDIS etc.

† LAUTO, TA. adj. ant. Suntuoso, opulento, rico. *Lautus.*

LAVA. f. En las minas se llama así el baño ó locion que se da á los metales para limpiarlos de las impurezas. *Lotio.* || Material derretido que sale de los volcanes al tiempo de su erupcion, formando arroyos encendidos. *Materia accensa quae ex monte ignivomo erumpens, torrentis instàr circà diffunditur.*

† LAVABO. m. La parte de la misa en que el sacerdote se lava las manos, y la tablita en que están escritas las palabras : *Lavabo inter innocentes etc.*

LAVACÁRAS. m. fam. El adulador. *Assentator.*

† LAVACIAS. f. pl. LAVAZAS.

LAVACION. f. LAVADURA ó LOCION. Se usa mas comunmente en la farmacia.

† LAVACRO. m. met. ant. El bautismo. *Lavacrum.*



*** LAVADERO.** m. El lugar en que se lava. *Lavacrum.* [|| *Min.* Tina grande de madera, donde se lavan los montones de metal, para separar la tierra de la plata por medio del agua. || *p. Am. M.* El paraje del lecho de un rio ó arroyo, de donde se sacan arenas ó pepitas de oro, que se lavan allí mismo, agitándolas dentro de una naveta de cuerno en la corriente del agua, para que se lleve la tierra.]

LAVADO. m. LAVADURA.

*** LAVADOR, RA.** m. y f. El que lava. *Lavator; lavatrix.* || —m. Instrumento de hierro que sirve para limpiar las armas de fuego. Es redondo y largo á proporcion del arma que se ha de lavar. *Emunctorium.* [|| *Impr.* BRUZADOR.] || ant. LAVADERO [en la primera acepcion].

LAVADURA. f. La accion y efecto de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio.* || LAVAZAS. || Entre guanteros composicion que se hace con agua, aceite y huevos, batiéndolos juntos, en la cual se templa la piel de que se hacen los guantes. *Chirothecarum pellibus concinnandis lotura.*

LAVAJAL. m. ant. LAVAJO.

LAVAJE. m. El lavado de las lanas.

*** LAVAJO.** m. [Charca que se hace al rededor de los lugares para recoger las aguas llovedizas ó de las avenidas de los torrentes. Suelen hacerse dos, por lo que se usa ordinariamente en plural; la una para abrevadero de los ganados, y la otra para lavadero.] || NAVAZO.

† LAVAJOSO, SA. adj. CENAGOSO.

LAVAMÁNOS. m. El depósito de agua con caño, llave y pila para lavarse las manos. *Malluvium.*

LAVAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio.* || ant. *Med.* LAVATIVA por cocimiento medicinal.

LAVANCO. m. Ánade silvestre ó bravía. *Anas fluviatilis.*

LAVANDERA. f. La mujer que tiene por oficio el lavar la ropa. *Lavatrix.*

LAVANDERÍA. f. ant. LAVADERO.

LAVANDERO. m. El que tiene por oficio lavar la ropa. *Lavator, lotor, fullo.*

LAVÁNDULA. f. ant. ESPLIEGO.

† LAVAPLÁTOS. m. El que friega los platos.

*** LAVAR.** a. Limpiar con agua ú otro licor cualquiera cosa. Se usa tambien como recíproco. *Lavare, abluere.* || Entre los albañiles es dar la última mano al blanqueo bruñéndole con un paño mojado. *Gypsatos parietes madefacto linteo polire.* || met. Purificar, quitar algun defecto, mancha ó descrédito. *Abluere, delere.* [|| *Pint.* Desleir uno ó mas colores en aguadas para iluminar un dibujo ó estampa.]

*** LAVATIVA.** f. AYUDA ó CLISTER, por el instrumento con que se administra el agua ú otro líquido por la parte posterior. || Agua ú otro líquido que sirve para humedecer, refrescar y limpiar los intestinos. *Clyster.* [|| met. fam. Chasco, suceso desagradable, y tambien reprimenda; y así decimos: buena LAVATIVA se ha llevado.]

LAVATIVO, VA. adj. ant. Lo que lava ó tiene virtud de lavar y limpiar. *Abstergens, abstergendi vi praeditus.*

LAVATORIO. m. La accion de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio.* || Cocimiento medicinal para limpiar alguna parte externa del cuerpo. *Decoctum.* || LAVAMÁNOS. || La ceremonia de lavar los piés que se hace el juéves santo. *Pedum lotio.* || Ceremonia que hace el sacerdote en la misa despues de haber preparado el cáliz lavándose los dedos. *Lotio.*

† LAVATRIZ. f. capr. LAVANDERA.

LAVAZAS. f. pl. El agua sucia ó mezclada con la porquería de lo que se lavó en ella. *Eluvies, proluvium.*

LAVE. m. En las minas la operacion de lavar los metales, para entresacarlos de la tierra y escorias con que están mezclados. *Metalli lotio, purgatio.*

LAXACION. f. La accion y efecto de laxar. *Laxatio.*

LAXAMIENTO. m. LAXACION ó LAXITUD.

*** LAXANTE.** p. a. [de LAXAR.] Lo que laxa. *Laxans.*

LAXAR. a. Aflojar, ablandar, disminuir la tension de alguna cosa. *Laxare, remittere.*

LAXATIVO, VA. adj. Lo que laxa ó tiene virtud de laxar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Laxans.*

LAXIDAD. f. LAXITUD.

LAXITUD. f. Calidad de laxo, como la LAXITUD de las fibras, del vientre. *Laxitas.*

LAXO, XA. adj. Lo que está flojo ó no tiene la tension que naturalmente debe tener. *Laxus, remissus.* || met. Se aplica á la moral relajada, libre ó poco sana, como las opiniones LAXAS de algunos casuistas. *Laxior, remissior, blandior.*

LAYA. f. Calidad, especie, género; y así se dice: esto es de la misma LAYA ó de otra LAYA. *Genus, natura.* || *provin.* Instrumento con dos puntas de hierro de una tercia cada una, con un cabo de madera, que sirve para labrar la tierra y revolverla. *Pastinum, rusticum instrumentum bifidum, bifurcum.*

LAYADOR, RA. m. y f. El que labra la tierra con la laya. *Pastinator.*

LAYAR. a. *provin.* Labrar la tierra con la laya. *Pastinare.*

LAZADA. f. La atadura ó nudo que se hace con hilo, cinta ó cosa semejante, de manera que pueda desatarse con facilidad. *Laqueus, nexus, nodus.* || LAZO por el enlace ó nudo de cintas que sirve de adorno.

† LAZADILLA. f. d. de LAZADA.

† LAZAR. contrac. ant. de EL AZAR. || n. ant. Lo mismo que LAZRAR.

LAZARETO. m. El hospital ó lugar fuera de poblado, que se destina para hacer la cuarentena los que vienen de parajes sospechosos de alguna enfermedad contagiosa. *Xenodochium suburbanum, arcendae pestilentiae deserviens.*

LAZARILLO. m. El muchacho que guia y dirige al ciego. *Puer caeci ductor.*

LAZARINO, NA. adj. *p. And.* que se aplica al que padece la enfermedad de lepra ó tiña. *Ad achores pertinens.*

LÁZARO. adj. ant. El que padece la enfermedad llamada tiña ó sanlázaro. Se usaba tambien como sustantivo. *Achoribus laborans.*

† LAZDRADOR. m. ant. Lo mismo que LAZRADOR.

† LAZDRAR. n. ant. Lo mismo que LAZRAR.

*** LAZO.** m. La lazada ó nudo de cintas ó cosa semejante, que sirve de adorno, y se hace formando unas como hojas, y dejando los dos cabos sueltos y pendientes. *Taenia in nodum copulata.* || Adorno hecho de algun metal ó piedras imitando al lazo de la cinta. *Monile, ornatus è gemmis nodi seu laquei formam referens.* || El adorno de líneas y florones enlazados unos con otros que se hacen en las molduras, frisos y otras cosas. *Folliculorum aut florum nexus inter alia aedium ornamenta adhiberi solitus.* || Cualquiera de los diseños ó dibujos que se hacen con el boj, arrayan ú otras plantas en los cuadros de los jardines. *Plantarum in hortis artificiosa descriptio, ordines, delineatio.* || Cualquiera de los enlaces artificiosos y figurados que hacen los danzantes y los que bailan contradanzas. *Chorearum nexus.* || LAZADA, por el nudo que se hace con hilo, cuerda ó cosa semejante; y así se dice: LAZO corredizo. *Nodus, laqueus.* || La cuerda de hilos de alambre retorcido con su lazada corrediza, que asegurada en el suelo con una estaquilla, sirve para coger conejos. Hácese tambien de cerda para cazar perdices y otros pájaros. *Laqueus.* || El cordel con que se asegura la carga. *Funiculus sustinendo oneri.* || En la ballestería es el rodeo que con los caballos se hace á la res, para precisarla á ponerse á tiro del que la espera, engañándola y haciéndola huir por la parte en que no se ha dejado rastro. *Ferarum circumductio.* || met. Ardid ó artificio engañoso, asechanza. *Insidiae.* || Union, vínculo, obligacion. *Vinculum.* [|| *p. Am. M.* Tira larga de cuero trenzado, muy flexible y fuerte, que termina en un lazo corredizo, con que los habitantes de las llanuras de Buenos Aires, Montevideo y Chile, cogen con suma destreza y arrebatan desde sus caballos toda clase de animales, y tambien á las personas.] || — CIEGO. En la ballestería se dice cuando se intenta matar á lazo las reses sin verlas. *Ferarum illaqueatio.* || ARMAR LAZO, TRAMPA, ZANCADILLA etc. fr. met. y fam. Poner asechanzas, usar de alguna treta ó artificio para engañar á alguno. *Insidias moliri.* || METER EL LAZO AL PIÉ. fr. met. ant. ARMAR LAZO. [|| PEGAR EL LAZO. fr. *p. Am. M.* Echar el lazo picando al punto el caballo, para que cierre y sujete el objeto contra el cual se ha disparado.] || ROER EL LAZO. fr. Huir de algun aprieto ó peligro en que se estaba. *Laqueum rumpere, è laqueo evadere.* || TENER EL LAZO Á LA GARGANTA. fr. met. TENER LA SOGA Á LA GARGANTA.

LAZRADAMENTE. adv. m. ant. Con laceria ó trabajo. *Miserè.*

LAZRADOR. m. ant. El que padece y sufre trabajos y miserias. *Ærumnosus.*

*** LAZRAR.** n. ant. Padecer y sufrir trabajos y miserias. *Ærumnas pati.* [|| ant. Ser responsable.]

† LAZROSO, SA. adj. ant. Atrabajado, el que padece mucho. *Ærumnosus.*

LE

*** LE.** dat. ó acus. sing. del pron. pers. EL, y dat. del pron. f. pers. ELLA. [|| f. ant. LEY.]

*** LEAL.** adj. El que guarda á otro la debida fidelidad, dándole en las ocasiones pruebas de su buena ley. Aplícase igualmente á las acciones propias de un hombre fiel y de buena ley, y se usa tambien como sustantivo. *Fidus, fidelis.* || Aplícase á algunos animales domésticos, como los perros y caballos, que muestran al hombre cierta especie de amor, fidelidad y reconocimiento. *Fidelis.* || Aplícase á las caballerías que no son falsas. *Tractabilis.* || Fidedigno, verídico, legal y fiel en el desempeño de algun oficio ó cargo. *Fidus, integer.* [|| ant. Legal, justificado. || ant. Recto, firme.] || DE LOS LEALES SE HINCHEN LOS HOSPITALES. ref. con que se denota que á las personas mas acreedoras á los premios y mercedes se las suele dejar por lo comun abandonadas á su escasa fortuna. || NO VIVE MAS EL LEAL QUE CUANTO QUIERE EL TRAIDOR. ref. con que se advierte que el hombre sincero y franco está expuesto á las asechanzas y tiros del alevoso.

† LEALDAD y LEALDAT. f. ant. LEALTAD.

LEALMENTE. adv. m. Con lealtad. *Fideliter.* || Con legalidad, con la debida buena fe. *Integrè.*

LEALTAD. f. El buen porte de una persona con otra en cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien. *Fides.* || Aquella especie de amor ó gratitud que muestran al hombre algunos animales, como el perro y el caballo. *Fidelitas.* || Legalidad, verdad, realidad. *Fides.*

LEALTANZA. f. ant. LEALTAD.

† **LEBDAR.** a. ant. LEUDAR.

† **LEBDO, DA.** adj. ant. LEUDO.

LEBRADA. f. Una salsa ó guiso con que antiguamente se aderezaban las liebres. *Condimentum leporinum.*

* **LEBRASTICO.** m. ant. d. [de LEBRATO.] LEBRATICO.

LEBRASTO. m. ant. LEBRATO.

LEBRASTON. m. ant. LIEBRASTON.

LEBRATICO, LLO, TO. m. d. de LEBRATO.

LEBRATO. m. La liebre nueva ó de poco tiempo. *Catulus leporinus.*

* **LEBRATON.** m. LEBRASTON. [LIEBRASTON.]

* **LEBRATONCILLO.** m. ant. [d. de LEBRATON.] LEBRATO.

LEBREL. m. Variedad del perro, que se distingue en tener el labio superior y las orejas caídas, el hocico recio, el lomo recto, el cuerpo largo y las piernas retiradas atras. Dióscle este nombre por ser del que con preferencia se valen para la caza de las liebres. *Canis venaticus.*

LEBRELA. f. La hembra del lebrel. *Canis venatici femina.*

LEBRERO, RA. adj. que se aplica á los perros que sirven para cazar liebres. *Canis leporarius.*

LEBRIJANO, NA. adj. El natural de la villa de Lebrija, ó lo perteneciente á ella. *Nebrissensis.*

LEBRILLO. m. Especie de barreño vidriado, redondo, de una cuarta poco mas ó ménos de alto, que desde el suelo se va ensanchando hasta la boca, y sirve para lavar ropa, para baños de piés y otros usos. *Labrum.*

LEBRON. m. La liebre grande. *Lepus grandior.* || met. El hombre tímido y cobarde. *Ignavus, timidus.*

† **LEBRONA.** adj. f. met. ant. Tímida, cobarde.

† **LEBRONAZO.** m. aum. de LEBRON, hombre tímido.

* **LEBRONCILLO.** m. [d. de LEBRON.] LEBRATO. || ant. DADO por pieza de hueso ú otra materia que sirve para los juegos de suerte.

LEBRUNO, NA. adj. Lo que pertenece á la liebre ó se asemeja á ella en alguna cosa. *Leporinus.*

LECCION. f. LECTURA por la accion de leer. || La letra ó texto de alguna obra, ó el restablecimiento de algun pasaje en la forma que se descubre ó conjetura que le escribió su autor. *Lectio, scriptoris verba.* || Cualquiera de aquellos trozos ó lugares tomados de la Escritura, padres ó actas sobre la vida de los santos, los cuales se rezan ó cantan en los maitines al fin de cada nocturno. *Lectio.* || La instruccion ó conjunto de conocimientos teóricos ó prácticos, que en cada vez da á los discípulos el maestro de alguna ciencia, arte, oficio ó habilidad. *Doctrina singulis diebus à magistro discipulis tradita.* || Todo lo que en cada vez señala el maestro al discípulo para que lo estudie. *Pensum à magistro discipulis adsignatum.* || El discurso que en las oposiciones á cátedras ó beneficios eclesiásticos y en otros ejercicios literarios se compone, dentro de un término prescrito, sobre un punto que por lo comun se saca por suerte, y despues se dice de memoria públicamente. *Dissertatio intrà certum temporis spatium confecta, posteàque publicè recitata.* || met. Cualquiera amonestacion, acontecimiento, ejemplo ó accion ajena que nos enseña el modo de conducirnos. *Monitum, documentum, exemplum.* || ECHAR LECCION. fr. Señalarla á los discípulos. || TOMAR LA LECCION. Entre los estudiantes vale oírsela dar al discípulo, por lo regular con el libro ó materia delante, para ver si la sabe de memoria. *Discipulum pensum à magistro adsignatum recitantem audire.* || — — fr. met. Aprender de otro, ó para el escarmiento ó para gobierno en adelante. *Ab alio edoceri.* || TOMAR LECCION. fr. Ejecutar con el maestro alguna habilidad ó arte que se está aprendiendo, para irse imponiendo en ella. *Magistro operam dare.*

. **LECCIONARIO.** m. Libro de coro que contiene las lecciones de maitines. *Lectionum liber.*

LECCIONCICA, LLA, TA. f. d. de LECCION.

LECCIONISTA. m. El maestro que da lecciones en casas particulares. *Magister qui privatim docet.*

LECION. f. ant. LECCION.

LECIONARIO. m. ant. LECCIONARIO.

LECTISTERNIO. m. Culto que los romanos gentiles tributaban á sus dioses, ó en accion de gracias ó para implorar sus auxilios, y se reducia á poner dentro de algun templo una mesa con manjares, y al rededor de ella una especie de bancos, donde colocaban las estatuas de aquellas falsas deidades que ellos suponian convidadas al banquete. *Lectisternium.*

LECTIVO, VA. adj. que se aplica al tiempo y dias destinados en las universidades para la enseñanza. *Docendo in academiis tempus destinatum, dies definiti.*

LECTOR, RA. m. y f. El que lee. *Lector.* || El que en las comunidades religiosas tiene el empleo de enseñar filosofía, teología ó moral. *Litterarum aut scientiarum magister apud coenobitas.* || El clérigo que en virtud de su órden se empleaba antiguamente en enseñar á los catecúmenos y neófitos los rudimentos de la religion católica, y en leer el lugar de la Escritura sobre que el obispo iba á predicar á los fieles. *Catechista, lector.* || ant. Cualquiera catedrático ó maestro que enseñaba alguna facultad. *Magister.*

LECTORADO. m. La órden de lector, que es la segunda de las menores. *Lectoris gradus apud clericos.*

LECTORAL. f. Uno de los canonicatos llamados de oficio, que hay en las iglesias catedrales y en algunas colegiatas de España é Indias: se confiere por oposicion á un graduado de doctor ó licenciado en teología, con la obligacion de explicar la Escritura. Se usa como sustantivo masculino, aplicado al sugeto que obtiene esta prebenda, y como sustantivo femenino, aplicado á la misma. *Canonicatus lectoralis.*

LECTORÍA. f. En las comunidades religiosas el empleo de lector. *Docendi munus, officium apud coenobitas.*

† **LECTUARIO.** m. ant. ELECTUARIO.

LECTURA. f. La accion de leer. *Lectio.* || En las universidades el tratado ó materia que un catedrático ó maestro explica á sus discípulos, y tambien el acto de enseñar públicamente y esplicar de extraordinario. *Relectio academica, lectio publica ex cathedrâ.* || LECCION por el discurso que se hace en las oposiciones á cátedras, beneficios eclesiásticos etc. || En algunas comunidades religiosas LECTORÍA. || Letra de imprenta que es de un grado mas que la de entredos, y de uno ménos que la atanasia. Hay LECTURA CHICA y LECTURA GORDA: ambas se funden en un mismo cuerpo, pero la chica tiene el ojo mas pequeño que la gorda. *Character typographicus mediocris moduli.*

LECHADA. f. Masa muy fina de sola cal ó solo yeso, ó de cal mezclada con arena, ó de yeso junto con tierra, que sirve para blanquear paredes ó para unir piedras ó hiladas de ladrillo. *Gluten ex calce aut gypso.* || La masa suelta á que se reduce el trapo moliéndole para hacer papel. *Massa papyracea.*

LECHAL. adj. que se aplica á los animales de cria durante la temporada que maman. *Lactens, lactifer.* || Aplícase á las plantas y frutos que tienen un zumo blanco semejante á la leche, y tambien al zumo. *Lacticolor.*

LECHAR. adj. LECHAL. || Aplícase á la hembra cuyos pechos tienen leche. *Femina lactifera.* || Lo que cria ó tiene virtud para criar leche en las hembras de especies vivíparas. *Quod lac generat.*

† **LECHAZO.** m. El animal que mama todavía. *Subrumus.* || El corderillo que ya deja de mamar. *Nefrens.*

* ¶ **LECHE.** f. Licor blanco que se forma en los pechos de las mujeres, y de las hembras de los animales vivíparos para alimento de sus hijos ó crias. *Lac.* || El zumo blanco que hay en algunas plantas ó frutos, como en las higueras, lechugas, higos etc. *Succus lacteus, lac.* || El jugo blanco que se extrae de algunas semillas machacándolas, como de las almendras, cañamones, y pepitas de melon, calabaza etc. *Succus lacteus, lacti similis.* || met. La primera educacion ó enseñanza que se da á alguno, tanto sobre costumbres como sobre ciencias y artes. *Educatio, institutio.* [|| fam. SEMEN.] || Con la preposicion DE y algunos nombres de animales, significa que estos maman todavía; como ternera DE LECHE, cochinillo DE LECHE etc. *Catulus lactens.* || Con la preposicion DE y algunos nombres de hembras de animales vivíparos, significa que estas se tienen para aprovecharse de la leche que dan; y así se dice: burras DE LECHE, vacas DE LECHE. *Lactare animal.* || — DE CANELA. El aceite de canela disuelto en vino. *Oleum cinnamomi.* || — DE GALLINA Ó DE PÁJARO. Planta que nace en los sembrados: su raiz arroja unas hojas algo parecidas á las de la grama, acanaladas y con una raya blanca á lo largo, las cuales se extienden por el suelo: su tallo tiene á su extremidad unos botoncillos de los que brotan unas flores, que por la parte de afuera son verdosas, y por la de adentro blancas como la leche. *Ornithogalum.* || — DE LOS VIEJOS. fam. El vino. *Vinum.* || — DE TIERRA. MAGNESIA. || — VIRGINAL. *Farm.* El licor blanco que despachan los boticarios para afeite del rostro, mezclando algunas gotas de la tintura de menjuí en la suficiente cantidad de agua. *Lac virginale.* || COMO UNA LECHE. loc. fam. con que se denota que algun manjar cocido ó asado está muy tierno. *Cibum esse suavem, dapes molles.* || CORTAR LA LECHE, EL HUEVO Ú OTRAS COSAS SEMEJANTES. fr. Separar las partes mantecosas ó untuosas de las serosas. Se usa tambien como recíproco. *Lac in serum abire.* || ESTAR ALGUNA COSA EN LECHE. fr. que se usa hablando de plantas ó frutos, para significar que están todavía formándose ó cuajándose, ó que les falta aun bastante para su madurez ó sazon. *Fructum esse immaturum.* || ESTAR ALGUNO CON LA LECHE EN LOS LABIOS. fr. que se usa hablando de las personas jóvenes, para denotar que les faltan aquellos conocimientos del mundo, que trae consigo la experiencia ó la edad madura. *Inexpertum esse.* || — — fr. met. Haber poco tiempo que [uno] dejó de ser discípulo en alguna facultad ó profesion, ser principiante, no estar versado ó ejercitado en ella. *Immaturi judicii aliquem esse.* [*Tironem adhuc esse.*] || LO QUE EN LA LECHE SE MAMA, EN LA MORTAJA SE DERRAMA. ref. con que se denota que todo cuanto se infunde é imprime en los primeros años, suele arraigar de manera que se retiene toda la vida. || MAMAR UNO ALGUNA COSA EN LA LECHE. fr. met. Aprenderla en los primeros años de la vida, adquirirla, contraerla entónces. *A primis cunabulis discere.* || TENER UNO LA LECHE EN LOS LABIOS. fr. met. ESTAR CON LA LECHE EN LOS LABIOS.

LECHECICA, LLA, TA. f. d. de LECHE. || pl. Las mollejuelas de los cabritos, corderos, terneras etc. || LECHECILLAS. *provin.* La asadura. *Exta, intestina.*

† **LECHEMIEL.** f. Fruta de un árbol que se cria en el distrito

de Santiago de las Atalayas, ciudad de la Nueva Granada. Es del tamaño y figura de un grano grande de uva, dividida en dos partes por medio de una telilla: en la una se encierra un licor lechoso, y en la otra miel muy delicada.

LECHERA. f. ant. Vasija en que se tenia la leche. Hoy se llama así la jarrita en que se sirve la leche para tomar café ó té. *Vas lacti continendo.* || ant. LITERA. || ant. El féretro ó andas en que se llevan los cadáveres á enterrar. *Feretrum, sandapila.* || ant. *Mil.* EXPLANADA, por el pavimento de tablones ó de fábrica sobre que cargan las cureñas en una batería. || adj. f. que se aplica á las hembras de animales que se tienen para que den leche, como ovejas, cabras etc. Se usa tambien como sustantivo. *Lactaria animalia.*

LECHERÍA. f. Sitio ó puesto donde se vende leche. *Locus lacti vendendo.*

LECHERO, RA. m. y f. El que vende leche. *Lactis venditor.* || adj. Lo que contiene leche ó tiene alguna de sus propiedades.

LECHERON. m. *p. Ar.* La vasija en que los pastores recogen la leche que ordeñan de su ganado. *Mulctra, mulctrum.* || *p. Ar.* Mantilla de bayeta ó de otra tela de lana en que se envuelven los niños luego que nacen. *Involucrum infantile.*

LECHETREZNA. f. Se da este nombre á diversas especies de titímalos, que son plantas en general herbáceas, llenas de hojas y un jugo acre, mordicante y blanco como la leche. Echan los cálices de las flores colorados por la parte interior: el fruto es una caja con tres celdillas en que está la simiente. *Tithymalus.*

LECHIGA. f. ant. Féretro ó andas en que se llevan los cadáveres á enterrar. *Feretrum, sandapila.* || ant. Cama ó lecho que sirve para dormir y descansar. *Lectus.*

LECHIGADA. f. El conjunto de animalillos que han nacido de un parto y se crian juntos en un mismo sitio. *Porcae seu alterius animalis foetus multiplex.* || met. Compañía ó cuadrilla de personas de una misma profesion ó de un mismo género de vida. Por lo comun se dice de gente baja ó picaresca. *Vilium hominum coetus, contubernium.*

LECHIGADO, DA. adj. ant. El que está acostado en la cama. *In lectu decumbens.*

† **LECHIGAL.** m. ant. Lecho, cama.

LECHIN. m. LECHINO por grano ó divieso etc. || En tierra de Écija especie de olivos que producen mucha aceituna y muy abundante de aceite. *Olivae feracis genus.*

LECHINO. m. Grano ó divieso pequeño, puntiagudo y lleno de aguadija y materia, que se hace á las caballerías sobre la piel. *Panus, tumor.* || Conjunto de hilas de figura de clavo que los cirujanos introducen en las heridas ó llagas. *Spongia linea clavi formam referens.*

LECHO. m. Cama ó mueble que sirve al hombre para dormir y descansar tendido. *Lectus.* || Especie de canapé ó escaño en que los orientales y romanos se reclinaban para comer. *Bisselium.* || met. En los carros ó carretas cama ó suelo sobre que se coloca la carga. *Carri stratum, solum.* || met. Madre de rio ó terreno por donde corren sus aguas. *Alveus.* || met. La porcion de algunas cosas que están ó se ponen extendidas horizontalmente sobre otras. *Stratum.* || met. *Cant.* La superficie horizontal de una piedra ó sillar sobre que se ha de sentar otra. *Lapidis plana superficies.* || met. ant. Féretro ó andas en que se llevan los cadáveres á enterrar. *Feretrum, lectus.*

LECHON. m. Cochinillo que todavía mama. El uso ha extendido la significacion de esta voz á todos los puercos machos. *Porcellus, lactens, porcus.* || met. El hombre sucio, puerco, desaseado. *Spurcus, sordidus homo.*

LECHONA. f. La hembra del lechon. *Porca, sus.* || met. La mujer sucia, puerca, desaseada. *Spurca, sordida mulier.*

LECHONCICO, LLO, TO. m. d. de LECHON.

LECHOSO, SA. adj. que se aplica á las plantas y frutos que tienen un jugo blanco semejante á la leche. *Lacteus.*

LECHUGA. f. Planta hortense bien conocida, de cuyo vario cultivo en diversos climas han resultado diferentes variedades, como la repollada, la de oreja de mula y otras muchas, que todas proceden en su orígen de la comun que se cultiva, y echa muchas hojas grandes, lisas y largas sin formar cogollo. Todas ellas abundan de jugo lácteo, que miéntras que no entallecen, es agradable al gusto, y despues se vuelve acre. *Lactuca sativa.* || LECHUGUILLA, por la especie de cabezones y puños de camisa en figura de hojas de lechuga, y por cada uno de los fuellecillos formados en la tela á semejanza de dichas hojas. || — SILVESTRE. Se conocen con este nombre dos especies: la primera se cria en los campos y prados y en las laderas de los caminos, con hojas verticales, largas, pequeñas y estrechas, recortadas en senos profundos y llenos de zumo lácteo; la segunda produce las hojas horizontales, y despide olor nauseabundo. Ambas son muy lechosas y amargas. *Lactuca scariola, lactuca virosa.*

LECHUGADO, DA. adj. Lo que tiene la forma ó figura de las hojas de lechuga. *Lactucae foliis similis.*

LECHUGUERO, RA. m. y f. El que vende lechugas. *Lactucarum venditor.*

¶ **LECHUGUICA, LLA.** f. d. de LECHUGA. || LECHUGUILLA. Cierto género de cabezones ó puños de camisa muy grandes y bien almidonados, y dispuestos por medio de moldes en figura de hojas de lechuga; moda que se estiló mucho durante el reinado de Felipe II. *Collare linteum in folii lactucae formam plicatum.*

LECHUGUINO. m. El conjunto ó cualquiera de las lechuguillas pequeñas ántes de ser trasplantadas. *Lactucula.* || met. fam. El muchacho imberbe que se mete á galantear aparentando ser hombre hecho. Ahora se aplica al que en su traje sigue escrupulosamente la moda.

¶ **LECHUGUITA.** f. d. de LECHUGA.

LECHUZA. f. Ave de rapiña de un pié de largo, de color blanco ó rojizo con manchas pardas. Tiene las piernas todas cubiertas de plumas, el pico corvo y fuerte, así como las uñas, y las plumas tan blandas que no hace ruído cuando vuela. Es de las nocturnas, y su canto es un sonido monótono, lúgubre y desagradable. *Noctua.* || *Germ.* El ladron que hurta de noche.

LECHUZO. m. Apodo que se da al que anda en comisiones y se envía á los lugares á ejecutar los despachos de apremios y otros semejantes. *Perquisitor, exactor, coactor.* || — ZA. adj. met. que se aplica á las personas que se asemejan á la lechuza en alguna de sus propiedades. Se usa tambien como sustantivo. *Noctuae similis.* || Se aplica á los muletos y muletas desde que nacen hasta que cumplen un año. *Lactens.*

LEDAMENTE. adv. m. *Poét.* Con alegría, contento, placer. *Laetè, hilariter.*

LEDANÍA. f. ant. LETANÍA por rogativa, súplica etc. || met. ant. LETANÍA, por lista, enumeracion seguida. || ant. LÍMITE. *Confinium.* || pl. ant. LETANÍAS por procesion.

† **LEDICIA.** f. ant. ALEGRÍA. *Laetitia.*

LEDO, DA. adj. *Poét.* Alegre, contento, placentero. *Laetus, hilaris.*

LEDONA. f. ant. *Náut.* El flujo diario del mar. *Quotidianus maris aestus, fluxus.*

LEDRO, DRA. adj. *Germ.* Bajo, ruin, despreciable.

† **LEE.** f. ant. LEY.

LEEDOR, RA. m. y f. ant. LECTOR por el que lee. Tiene uso en estas expresiones: es muy LEEDOR, es gran LEEDOR.

† **LEENDA.** f. ant. LEYENDA.

LEER. a. Pasar la vista por lo escrito ó impreso, haciéndose cargo del valor de los caractéres, pronunciando ó no pronunciando las palabras. *Legere, perlegere.* || Enseñar ó explicar públicamente el profesor de alguna ciencia ó arte á sus oyentes algun tratado ó materia. *Edocere.* || Entender ó interpretar un texto de cierto modo, suponiendo ser esta la mente del autor. *Legere, exprimere, recitare.* || Decir de memoria en público el discurso llamado leccion en las oposiciones y otros ejercicios literarios. Cuando el discurso es para oposiciones, se dice tambien LEER DE OPOSICION. *Repetere, recitare.* || met. Penetrar el interior de alguno por lo que exteriormente aparece, ó venir en conocimiento de alguna cosa oculta que le haya sucedido. *Percipere, intelligere.* || — DE EXTRAORDINARIO. En las universidades es explicar un bachiller en leyes ó cánones, nombrado por el claustro, á los profesores no graduados el libro ó materia que se le designa, y regularmente despues que los maestros han concluído con sus respectivas enseñanzas. *Extrà ordinem explicare.*

† **LEETAT.** f. ant. LEALTAD.

LEGA. f. Monja profesa exenta de coro, pero con la obligacion de servir á la comunidad en las haciendas caseras. *Monialis laica.*

LEGACÍA. f. El empleo ó cargo de legado. *Legatio.* || El mensaje ó negocio de que va encargado un legado. *Mandatum.* || El territorio ó distrito dentro del cual un legado ejerce su encargo ó funciones. *Legati provincia, ditio.* || El tiempo que dura el cargo ó funciones de un legado. *Legationis tempus.*

* **LEGACION.** f. LEGACÍA. [|| EMBAJADA.]

LEGADO. m. La manda que un testador deja á alguno en su testamento ó codicilo. *Legatum.* || El sugeto que alguna suprema potestad eclesiástica ó civil envía á otra para tratar algun negocio. *Legatus.* || El presidente de cada una de las provincias inmediatamente sujetas ó reservadas á los emperadores romanos. En algunas provincias se daba al presidente el nombre de LEGADO CONSULAR, como á los de la Bética y Lusitania en tiempo del emperador Adriano. *Legatus.* || Cada uno de aquellos socios que los procónsules llevaban en su compañía á las provincias, como por una especie de asesores y consejeros, los cuales en caso de necesidad hacian sus veces. *Legatus.* || En la milicia de los antiguos romanos el jefe ó cabeza de cada legion. *Legatus.* || Cada uno de los ciudadanos romanos, por lo comun del órden senatorio, enviados á las provincias recien conquistadas, para arreglar su gobierno. *Legatus.* || La persona eclesiástica que por disposicion del papa hace sus veces en algun concilio, ó ejerce sus facultades apostólicas en algun reino ó provincia de la cristiandad. *Legatus pontificius.* || El prelado elegido por el sumo pontífice para el gobierno de alguna de las provincias eclesiásticas, como Bolonia, Ferrara. *Legatus pontificius.* || — Á LÁTERE. Un cardenal enviado extraordinariamente por el papa, con amplísimas facultades cerca de algun príncipe cristiano. *Legatus à latere.* || CADUCAR EL LEGADO Ó FIDEICOMISO. fr. for. Extinguirse por falta del sugeto en quien debia recaer. *Legatum aut haereditatem caducam seu irritam fieri, legatario aut haerede deficiente.*

LEGADOR. m. *provin.* El jornalero que en los esquileos saca las reses lanares del bache, y las ata de piés y manos para esquilarlas. *Mercenarius qui oves tondendas alligat.*

* **LEGADURA.** f. Cuerda, cinta ú otra cualquiera cosa que

sirve para liar ó atar. Hoy solo se usa en algunas partes por la tomiza con que el legador ata las reses lanares para esquilarlas. *Ligamen.* [|| ant. Atadura, lazo, prision.]

LEGAJICO, LLO, TO. m. d. de LEGAJO.

LEGAJO. m. Atado de papeles sueltos. *Fasciculus.*

LEGAL. adj. Lo que está prescrito por ley y es conforme á ella. *Legalis, legitimus.* || Verídico, puntual, fiel y recto en el cumplimiento de las funciones de su cargo. *Fidus, integer.*

LEGALIDAD. f. Verdad, puntualidad, buena fe, rectitud y fidelidad en el desempeño de un cargo ú obligacion. *Integritas, fides.* || ant. LEGALIZACION.

LEGALÍSIMO, MA. adj. sup. de LEGAL. *Fidissimus.*

LEGALIZACION. f. La autorizacion ó comprobacion de un instrumento, la certificacion de su verdad ó legitimidad. *Publicarum tabularum signatio ritè seu ex lege facta.*

LEGALIZAR. a. Autorizar un instrumento, certificando en forma auténtica acerca de su verdad y legalidad. *Auctoritate publicâ firmare.*

LEGALMENTE. adv. m. Segun ley, conforme á derecho. *Ex lege, ex jure.* || Lealmente, con lealtad, fidelidad y honradez. *Fideliter, ex fide, integrè.*

† LEGÁMEN. m. LEGADO, manda del testador.

LEGAMENTE. adv. m. Sin instruccion, sin ciencia ni conocimientos. *Inscienter.*

† LEGAMENTO. m. ant. LIGADURA.

LÉGAMO. m. El cieno, lodo ó barro pegajoso. *Limus.* || La grosura de algunas tierras, su sustancia ó jugo untuoso. *Pinguedo agri.*

LEGAMOSO, SA. adj. Lo que tiene légamo. *Pinguis, limosus.*

LEGAÑA. f. LAGAÑA.

LEGAÑOSO, SA. adj. LAGAÑOSO.

LEGAR. a. Dejar una persona á otra alguna manda en su testamento ó codicilo. *Legare.* || Enviar alguno de legado ó con alguna legacía. *Legare.* [|| met. Pasar, trasmitir á la posteridad; como cuando se dice: los antiguos nos LEGARON ejemplos dignos de imitacion. || ant. Allegar, juntar.] || ant. LIGAR Ó ATAR. || ant. Juntar, congregar, reunir. *Convocare.* || n. ant. LLEGAR. Hállase tambien usado como recíproco.

† LEGATARIA. f. La mujer á quien se deja una manda ó legado.

* LEGATARIO. m. La persona á quien se deja alguna manda de [*Yo preferiria* en.] testamento ó codicilo. *Legatarius.*

† LEGE. f. ant. LEY. || ant. LECHE.

* LEGENDA. f. ant. Historia ó actas de la vida de algun santo. *Sancti alicujus res gestae.* [|| ant. LEYENDA.]

* LEGENDARIO. m. El libro en que las catedrales ó monasterios tenian antiguamente recopiladas las actas ó vidas de santos. *Liber sanctorum acta vitasque continens.*

LEGIBLE. adj. Lo que se puede leer. *Lectu facilis.*

† LEGIBLEMENTE. adv. m. De modo que se pueda leer.

LEGION. f. Cuerpo de tropa romana compuesta de infantería y caballería, que varió mucho segun la diversidad de los tiempos. Dividióse cada legion en diez cohortes. *Legio.* || Número indeterminado de personas ó espíritus. *Legio.*

LEGIONARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la legion. *Legionarius.* || — m. El soldado que servia en las legiones romanas. *Legionarius.*

LEGIONENSE. adj. LEONÉS, SA.

* LEGISLACION. f. [El derecho de establecer leyes.] || Conjunto ó cuerpo de leyes, por las cuales se gobierna un estado. *Corpus juris.* || La ciencia de las leyes.

LEGISLADOR, RA. m. y f. El que da ó establece leyes. *Legislator.* || met. Censor ó censurador de alguna cosa. *Censor.*

LEGISLAR. n. Dar, hacer ó establecer leyes. *Leges, jura dare, ferre.*

* LEGISLATIVO, VA. adj. que se aplica al derecho ó potestad de hacer leyes, [y al cuerpo ó persona que tienen este derecho]. *Ad leges pertinens.* || Se aplica al cuerpo ó código de leyes. *Ad leges pertinens.*

LEGISLATOR. m. ant. LEGISLADOR.

* LEGISLATURA. f. Cuerpo legislativo en actividad, y tiempo de su duracion [sin renovarse totalmente los diputados, ni el todo ó parte de los senadores, segun lo pide la constitucion de cada país].

LEGISPERITO. m. JURISPERITO.

LEGISTA. m. El letrado ó profesor de leyes ó de jurisprudencia. *Juris, legum peritus, jurisconsultus.* || El que estudia jurisprudencia ó leyes. *Juris, legum studiosus.*

LEGÍTIMA. f. La parte de herencia que pertenece segun ley á cada uno de los hijos legítimos en los bienes que quedan por la muerte de sus padres. *Haereditatis pars legitima, legibus constituta.*

LEGITIMACION. f. La accion y efecto de legitimar alguna persona ó cosa. *Actus quid reddendi legitimum.*

LEGÍTIMAMENTE. adv. m. Con legitimidad, con justicia, debidamente. *Legitimè.*

LEGITIMAR. a. Probar ó justificar la verdad de alguna cosa ó la calidad de alguna persona ó cosa, conforme á las leyes. *Secundùm leges probare, ostendere.* || Hacer legítimo al hijo que no lo es. *Legitimum reddere.* || Habilitar á alguna persona, de suyo inhábil, para algun oficio ó empleo. *Aptum muneri reddere.*

LEGITIMIDAD. f. La calidad que hace legítima alguna cosa. *Cum legibus convenientia, consensio.*

† LEGITIMISTA. com. neol. El partidario de la legitimidad rigurosa respecto de los que ocupan los tronos.

LEGÍTIMO, MA. adj. Lo que es conforme á las leyes. *Legitimus.* || Lo que es cierto, genuino y verdadero en cualquiera línea. *Legitimus, verus.*

LEGO, GA. adj. El que no tiene órdenes clericales. Se usa tambien como sustantivo. *Laicus.* || La persona falta de letras ó noticias. Aplícase tambien á las mismas letras. *Indoctus, illiteratus.* || — m. En los conventos de religiosos el que siendo profeso, no tiene opcion á las sagradas órdenes. *Laicus frater.* || LEGO, LLANO Y ABONADO. loc. for. en que se explican las calidades que debe tener el fiador ó depositario; esto es, que no goce fuero eclesiástico ni de nobleza, y que tenga hacienda: aplícase tambien á las fianzas. *Exceptionum juris expers.* || LEGO, LLANO, LISO Y ABONADO. LEGO, LLANO Y ABONADO.

LEGON. m. Especie de azadon, cuya forma varía segun las provincias. *Ligo.*

LEGONCILLO. m. d. de LEGON.

LEGRA. f. Instrumento de hierro con dos cortes muy sutiles y torcidos por la punta, del cual se sirven los cirujanos y albéitares para descubrir y raer el cráneo, y registrar si hay en él rotura ó contusion. *Scalprum chirurgicum.*

LEGRACION. f. La accion de legrar. *Ad vivum resecatio.*

LEGRADURA. f. La accion y efecto de legrar. *Ad vivum resecatio.*

LEGRAR. a. *Cir.* Raer y manifestar el casco ó hueso en las heridas de cabeza con la legra. *Ad vivum resecare.*

LEGRON. m. aum. de LEGRA. Legra mayor que la regular, de que usan los albéitares para legrar las partes sólidas de las bestias.

LEGUA. f. Medida de tierra cuya magnitud es varia entre las naciones. La legua legal española, segun la real órden de 1801, consta de veinte mil piés, y de esta clase de leguas entran veinte en el grado. *Leuca.* || Á LEGUA, Á LA LEGUA, Á LEGUAS, DE CIEN LEGUAS, DE MUCHAS LEGUAS, DESDE MEDIA LEGUA. mod. adv. met. Desde muy léjos, á gran distancia. *Longè, longo intervallo.* || POR DO QUIERA HAY SU LEGUA DE MAL CAMINO, Ó TENER ALGUNA COSA SU LEGUA Ó PEDAZO DE MAL CAMINO. expr. que enseñan que en cualquiera cosa que se intente hacer, se encuentran dificultades.

LEGULEYO. m. El que se tiene por legista, y solo sabe las leyes de memoria.

¶ LEGUMBRE. f. Todo género de fruto ó semilla que se cria en vainas de plantas herbáceas. Por extension se llama así toda clase de hortaliza. *Legumen.*

† LEGUMBRIZAR. a. capr. Cultivar un campo sembrado de legumbres.

† LEGUMINOSO, SA. adj. Lo que pertenece á las legumbres ó tiene sus propiedades. *Leguminosus.* || Lo que abunda de legumbres. *Leguminosus.*

† LEGUO. m. ant. LEGO. || — GUA. adj. LEGO.

* LEÍBLE. adj. [poco us.] LEGIBLE.

† LEICION. f. ant. LECCION.

* LEÍDO, DA. adj. El que ha leído mucho y es hombre de muchas noticias y erudicion. *Doctus, eruditus.* [|| SER MUY LEÍDO Y ESCRIBIDO. fr. fam. V. ESCRIBIDO.

† LEIDO, DA. adj. ant. LEDO.

† LEIGAL. adj. ant. LEGAL.

† LEIGO. m. ant. LEGO. || — GA. adj. ant. LEGO.

LEIJAR. a. ant. DEJAR.

LEIMA. m. Intervalo músico segun el sistema de los antiguos, el cual estaba en la razon de 256 á 243, que próximamente es la razon de 19 á 18. *Musicum intervallum ità dictum.*

† LEITAT. f. ant. LEALTAD.

LEJA. f. *p. Murc.* VASAR. || ant. MANDA.

LEJANÍA. f. DISTANCIA.

LEJANO, NA. adj. Distante, apartado. *Longinquus.*

LEJAR. a. ant. DEJAR, LEGAR Ó MANDAR.

LEJÍA. f. Agua cocida con ceniza, que llaman COLADA las lavanderas, y sirve para limpiar y blanquear la ropa. *Lixivium.* || Agua fermentada con cualquier ceniza ó cosa térrea. *Lixivium.* || met. y fam. Reprension fuerte ó satírica. *Acrior increpatio, objurgatio, aspera convictio.*

* LEJÍLLOS. adj. [adv. t. y l.] d. de LÉJOS. *Longinsculè.*

LEJÍO. m. Entre tintoreros LEJÍA.

LEJÍSIMOS. adv. t. y l. sup. de LÉJOS. *Longissimè.*

† LEJIVIAL. adj. *Quím.* Se dice de las sales alcalinas que se sacan de las cenizas por medio de la locion.

* ¶ LÉJOS. adv. t. y l. Con mucha distancia ó gran distancia. *Longè, procùl.* || m. *Pint.* Lo que está pintado en diminucion, y representa á la vista estar apartado de la figura principal. *Tabulae pictae pars quae videtur è longinquo prospici.* || La vista ó aspecto que tiene una persona ó cosa mirada desde cierta distancia; y así se dice: esta cara ó figura tiene *buen léjos*, tiene mal LÉJOS. *Prospectus, aspectus.* || met. Semejanza,

apariencia, vislumbre de alguna cosa. *Species, umbra.* || [LEJOS, JAS.] adj. pl. Lejanos, distantes, muy apartados. Se halla mas usado en la terminacion femenina. *Longinquus.* || Á LO LÉJOS, DE LÉJOS, DE MUY LÉJOS ó DESDE LÉJOS. mod. adv. A larga distancia, ó desde larga distancia. *Longè, procùl.*

* **LEJUÉLOS.** adv. [t. y l.] d. de LÉJOS. *Longiusculè.*

LEJURA. f. ant. La mucha distancia de un lugar á otro. *Longinquitas.*

LELILÍ. m. La grita ó vocería que levantan los moros cuando entran en una batalla ó combate. *Clamor mauris pugnam ctentibus usitatus.*

LELO, LA. adj. Fatuo, simple y como pasmado. *Stolidus, stupidus.*

* **LEMA.** m. El argumento ó título que precede á los versos, emblemas, empresas y otras composiciones para explicar en pocas palabras el asunto de la obra ó el pensamiento de ella. *Lemma.* || *Geom.* Proposicion que se suele poner solo para demostrar otras subsiguientes. *Lemma.* [|| ant. *p. Nav.* ALEMA.]

† **LEMAN.** m. ant. PILOTO DE PUERTO y PILOTO PRÁCTICO.

† **LEMANAJE.** m. ant. PILOTAJE en la segunda acepcion.

† **LEMBRAR.** a. ant. Recordar, servir de recuerdo, excitar la memoria de alguna cosa. || r. ant. Acordarse, hacer memoria.

LEME. m. ant. TIMON de la nave.

* **LEMOSIN, NA.** adj. El natural de Lemosin ó Limóges, y lo perteneciente á esta provincia. *Lemovir,* [*Aun cuando se lea* Lemovis, *este no significa* lo del Lemosin, *sino* la provincia así llamada.] *lemovicencis.* || — m. La lengua lemosina.

* **LEN.** adj. Entre las hilanderas se aplica al hilo ó seda que están poco torcidos, y por eso blandos. *Lenis.* [|| CUAJADA EN LEN. V. CUAJADA.]

† **LENA.** f. ant. LLENA. || ant. BLANDURA. || ant. ALCAHUETA. *Lena.*

† **LENAIE** y **LENAIEN.** m. ant. LINAJE.

LENCERA. f. La mujer que trata en lienzos ó los vende. *Lintearia.* || La mujer del lencero. *Lintearii uxor.*

LENCERÍA. f. El paraje ó sitio de una poblacion en que hay varias tiendas de lienzos, y tambien cualquiera tienda de los mismos. *Lintearius vicus seu taberna.* || El conjunto de toda especie de lienzos. *Lintearia merces, lintei.*

LENCERO. m. El mercader de lienzos, el que trata en ellos ó los vende. *Lintearius.*

† **LENCONTRADO.** contrac. ant. de EL ENCONTRADO.

LENDEL. m. El círculo, que de la continuacion de andar hace la caballería, que saca agua de la noria ó da movimiento á alguna máquina. *Circularis semita à jumento, rotam aquariam vel etiàm machinam agitante, pedibus rescripta.*

† **LENDERA.** f. ant. LINDE.

LENDRERA. f. El peine muy espeso de puas que sirve para sacar las liendres. *Spissior pecten.*

LENDROSO, SA. adj. Lo que tiene muchas liendres. *Lendiginosus.*

LENE. adj. ant. Suave ó blando. *Lenis.*

† **LENGA.** f. ant. LENGUA por noticia.

* ¶ **LENGUA.** f. Parte generalmente carnosa y movible colocada en la boca del animal, y es el principal órgano del gusto en todos los animales y de la palabra en el hombre. *Lingua.* || El conjunto de voces y términos con que cada nacion explica sus conceptos. *Lingua, sermo.* || Intérprete que por su conocimiento del idioma respectivo de dos ó mas personas, que entre sí no pueden entenderse, declara á cada una en el suyo los pensamientos que mutuamente desean comunicarse. [*En este sentido me parece que no debe haber inconveniente en hacerlo tambien* masculino.] *Interpres.* || Noticia que se desea ó procura para algun fin. *Notitia.* || Lo que se habla. *Sermo, rumor.* || El badajo de la campana. *Clava sivè malleolus campanam pulsans.* || En el peso FIEL. || Cada una de las provincias ó territorios en que tiene dividida su jurisdiccion la órden de san Juan, como la LENGUA de Castilla, la de Aragon, la de Navarra etc. *Provincia, ditio apud equestrem sancti Joannis ordinem.* || ant. HABLA por el uso y facultad de hablar. || ant. ESPÍA. || — CANINA. Planta. CINOGLOSA. || — CERVAL ó CERVINA, ó LENGUA DE CIERVO. Planta medicinal que se cria en lugares sombríos y frescos, compuesta casi enteramente de hojas largas, enteras, dentadas, puntiagudas, con las semillas en el enves, dispuestas en líneas oblicuas á cada lado, encerradas dentro de unas cajitas de figura de granos, y tan menudas como polvo. *Lingua cervina.* || — DE BUEY. Planta medicinal llamada en las boticas BUGLOSA. Tiene las hojas largas y armadas de agudas espinas. Echa unas flores azules en forma de embudo, y sucesivamente cuatro simientes algo largas y romas en cada flor. *Buglossum.* || — DE ESCORPION. met. El sugeto murmurador y maldiciente. *Maledicus.* || — DE ESTROPAJO. fam. El balbuciente ó el que habla y pronuncia mal, de manera que apénas se entiende lo que dice. *Lingua blaesus.* || — DE FUEGO. Cada una de las llamas en figura de lengua que bajaron sobre las cabezas de los discípulos de Jesucristo en el dia de Pentecostes. *Ignea, flammea lingua.* || — DEL AGUA. La orilla ó extremidad de la tierra que toca y lame el agua del mar ó de algun rio. *Crepido terrae aquae imminentis, litus, ripa.* || — — La línea horizontal adonde llega el agua en un cuerpo que está metido ó nadando en ella. *Corporis immersi pars seu linea aquae proxima.* || — DE PERRO. Planta. CINOGLOSA. || — DE SIERPE. *Fort.* Obra exterior que se suele hacer delante de los ángulos salientes del camino cubierto. *Exterioris propugnaculi genus in urbibus.* || — — met. LENGUA DE ESCORPION. || — DE TIERRA. El pedazo de tierra largo y estrecho que entra en el mar ó en el rio. *Terrae angulus in mare vel in flumine excurrens.* [|| — DE VACA. Planta de la América meridional que toma el nombre del tamaño y figura de sus hojas, que son de color verde claro, peludas por el reves y de virtud diurética. *Rumiscis species.*] || — DE VÍBORA. Especie de piedra en forma de lengua con ciertos dientecillos al rededor que se halla en la isla de Malta. *Lingua viperina, lapis.* || — — LENGUA DE ESCORPION, LENGUA VIPERINA. [|| — FARDIDA. loc. ant. que valia lo mismo que hombre elocuente.] || — MATERNA. El idioma propio del país donde se [donde uno] nace, [el que se mama con la leche, ó el que se aprende en la infancia]. *Patrius sermo.* || — MATRIZ. La lengua de que proceden y se derivan varios dialectos. *Lingua primigenia.* || — MUERTA. La lengua antigua que no se habla ya como propia y natural de ninguna nacion. Así se dice que la lengua latina y la hebrea son LENGUAS MUERTAS. *Lingua obsoleta, quae in desuetudinem abiit.* || — NATURAL. LENGUA MATERNA. || — POPULAR. LENGUA MATERNA. || — SANTA. La hebrea. *Hebraica lingua.* || — VIPERINA. La que es mordaz, murmuradora y maldiciente. Dícese tambien del mismo murmurador. *Maledicus.* [|| — SABIA. La muerta en que hay escritos libros que conviene leer.] || — VIVA. La que se habla en alguna nacion ó provincia. *Vulgaris sermo.* || — VULGAR. La que se habla en cada país ó nacion. *Patrius sermo.* || ANDAR EN LENGUAS. fr. Decirse, hablarse mucho de una persona ó cosa. || ATAR LA LENGUA. fr. met. Impedir que se diga alguna cosa. *Linguam impedire, reprimere.* || BUSCAR LA LENGUA. fr. Incitar á disputas, provocar á riñas. *Ad jurgium provocare.* || CAER ALGUNO EN PODER DE LAS LENGUAS. fr. ant. Exponerse, dar motivo á que se hable de él con libertad. *Rumoribus de se occasionem praebere.* || CON LA LENGUA DE UN PALMO, Ó CON UN PALMO DE LENGUA, Ó CON UN PALMO DE LENGUA FUERA. expr. con que se explica el gran conato, deseo ó ansia con que se hace ó se apetece alguna cosa. *Enixè, anhelanter.* || CORTAR LA LENGUA CASTELLANA, LATINA etc. fr. Pronunciarla con exactitud, limpieza y claridad. *Idiomate aliquo scitè, eleganter uti, loqui.* || DE LENGUA EN LENGUA. loc. De unos en otros, de boca en boca. *Per omnium ora.* || DESTRABAR LA LENGUA. fr. Quitar el impedimento que alguno tenia para hablar. *Linguam expedire.* || ECHAR LA LENGUA, Ó ECHAR LA LENGUA DE UN PALMO. fr. Desear con ansia alguna cosa, trabajar y fatigarse por alcanzarla. *Enixè, vehementer cupere, expetere.* || HABLAR CON LENGUA DE PLATA. fr. Pretender ó solicitar alguna cosa por medio de dinero, dádivas ó regalos *Donis delinire, muneribus aucupari.* || HACERSE LENGUAS. fr. Alabar encarecidamente y con singulares expresiones alguna cosa. *Laudibus exquisitis extollere, prosequi.* || IRSE ó ÍRSELE Á ALGUNO LA LENGUA. fr. Decir alguno en la conversacion inconsideradamente expresiones que reconoce despues podian ser injuriosas ó malsonantes. *Temerè quidquid in os venerit effutire, loqui.* || LARGO DE LENGUA. El que habla con desvergüenza ó con imprudencia. *Procax, petulans.* || LIGERO Ó SUELTO DE LENGUA. El que sin ninguna consideracion ni miramiento dice cuanto le ocurre ó se le viene á la boca. || MALA LENGUA. fam. Apodo que se da al murmurador ó maldiciente. *Maledicus, mordax.* || MALAS LENGUAS. fam. El comun de los murmuradores y de los calumniadores de las vidas y operaciones ajenas. *Detractores.* || — — Se dice tambien fuera de toda murmuracion y maledicencia, por el comun de las gentes: v. gr. así ó por ahí lo dicen MALAS LENGUAS. *Rumor, quod in omnium ore versatur.* || MEDIA LENGUA. fam. Apodo que se da al que pronuncia imperfectamente por impedimento de la lengua, y tambien se dice de la misma pronunciacion imperfecta: v. gr. empezó á contar una noticia aquel MEDIA LENGUA; y tambien: empezó á contarla con su MEDIA LENGUA. *Balbus.* || MORDERSE LA LENGUA. fr. met. Contenerse en hablar, callando con alguna violencia lo que se quisiera decir. Usase con negacion para significar lo contrario. *Linguam frenare.* || NO DICE MAS LA LENGUA QUE LO QUE SIENTE EL CORAZON. ref. con que se declara que cada uno habla segun sus inclinaciones y afectos. || NO DIGA LA LENGUA POR DO PAGUE LA CABEZA. ref. que advierte que no se digan palabras que acarreen daño al que las dice. [|| NO TENER PELOS EN LA LENGUA. fr. V. PELO.] || PEGARSE LA LENGUA AL PALADAR. fr. No poder hablar por alguna turbacion ó pasion de ánimo. *Vocem faucibus haerere.* || QUIEN LENGUA HÁ, Á ROMA VA. ref. que enseña que el que duda ó ignora, debe preguntar para lograr el acierto. || SACAR LA LENGUA Á ALGUNO. fr. Burlarse de él. Así decimos: todos le están SACANDO LA LENGUA. *Irridere, illudere, deridere.* || [SACAR LA LENGUA] Á PASEAR. fr. Obligar ó precisar á alguno [precisar alguno á otro] á que hable cosas, que despues le pese haber oido. *Ad convicia convocare.* || TENER LA LENGUA GORDA. fr. con que se da á entender que alguno está borracho. *Ebrium esse.* || TENER MUCHA LENGUA. fr. Ser muy hablador. || TOMAR LENGUA, VOZ Ó SEÑAS. fr. Informarse de alguna cosa, de algun país ó de algun sugeto. *Signis vel verbis de aliquo edoceri.* || TRABARSE LA LENGUA. fr. met. Impedirse el libre uso de ella por algun accidente ó enfermedad que la entorpece. *Linguae usum impediri, linguâ haesitare.*

LENGUADETA. f. ant. El lenguado pequeño.

* **LENGUADO.** m. Pez de un pié á pié y medio de largo, sumamente chato, que tiene los dos ojos en uno de los lados de la cabeza, el lomo en uno de los planos y el vientre en el opuesto: por este es de color blanco, y por el lomo pardo. Su carne es sumamente estimada. *Pleuronectes solea.* [|| — DA. adj. ant.

ARGO. || BIEN LENGUADO. loc. ant. Bien hablado, elocuente.]

† LENGUAIE. m. ant. LENGUAJE.

LENGUAJE. m. Idioma, lengua particular de cada nacion ó provincia. *Sermo patrius.* || El estilo y modo de hablar y escribir de cada uno en particular. *Dictio, stilus.* || ant. El uso de la habla ó la facultad de hablar. *Vox, locutio.*

LENGUARADA. f. LENGÜETADA.

LENGUARAZ. adj. Hábil, inteligente en dos ó mas lenguas. *Linguarum peritus.* || Deslenguado, atrevido en el hablar. *Petulans, loquax.*

LENGUAZ. adj. El que habla mucho con impertinencia y necedad. *Loquax, garrulus.*

LENGÜEAR. a. ant. Espiar, seguir á alguno, preguntando, tomando lengua ó noticia de él. *Explorare, observare.*

LENGÜECICA, LLA, TA. f. d. de LENGUA.

LENGÜETA. f. d. de LENGUA. || GALLILLO ó EPIGLÓTIS. || El fiel del peso. || Instrumento de acero en figura de una lengua, de que usan los libreros, puesto en el ingenio, para cortar el papel. *Lingula ferrea.* || Cierta laminilla de metal movible que suelen tener los instrumentos músicos de aire, y otras máquinas en que el aire y agua son los agentes. *Lingula.* || *Arq.* La pared ó cítara que se hace en los costados ó enjutas de una bóveda tabicada, entre su superficie superior y el muro que está al lado, para mayor firmeza de ella, y para reducir su convexidad ó plano horizontal ú oblicuo. *Lingula.* || Cierta moldura ó adorno así llamado por su figura. *Lingula.* || Barrena que usan los silleros, y les sirve para hacer del tamaño que se quiere, el agujero empezado por el berbiquí. *Terebrae genus.*

LENGÜETADA. f. La accion de tomar cada vez alguna cosa con la lengua, ó de lamer con ella. *Liguritio, degustatio.*

LENGÜETERÍA. f. El conjunto de los registros del órgano que tienen lengüeta. *Organicorum canonum series.*

† LENGÜETERO. adj. m. El que sabe muchas lenguas.

LENGÜEZUELA. f. d. de LENGUA.

LENIDAD. f. Suavidad, blandura. *Lenitas.*

LENIENTE. p. a. ant. de LENIR. Lo que suaviza ó ablanda. Úsase muchas veces como sustantivo. *Molliens, leniens.*

LENIFICAR. a. SUAVIZAR.

LENIFICATIVO, VA. adj. LENITIVO.

LENIR. a. ant. Ablandar, suavizar. *Mollire, lenire.*

LENITIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de ablandar y suavizar. *Molliens.* || — m. La medicina que sirve para ablandar ó suavizar. *Medicamen molliens, lenimen, lenimentum.* || met. Medio para mitigar ó suavizar el ánimo. *Animi lenimentum.*

† LENIZAR. a. ant. SUAVIZAR. *Lenire.*

† LENNA. f. ant. LEÑA.

† LENNAJE. m. ant. LINAJE.

† LENO, NA. adj. ant. LLENO. || — m. ant. ALCAHUETE. *Leno.*

LENOCINIO. m. ALCAHUETERÍA.

LENON. m. ant. ALCAHUETE ó RUFIAN.

LENTAMENTE. adv. m. Con lentitud. *Lentè.*

* LENTE. com. [amb. Anteojo, de un solo vidrio por lo regular, que se trae colgado del cuello.] || *Diópt.* Vidrio circular, cóncavo ó convexo, de que se usa en los instrumentos dióptricos. *Lens vitrea.*

LENTECERSE. r. ant. Ablandarse ó humedecerse. *Lentescere.*

* LENTEJA. f. Yerba bien conocida, cuyo fruto es una legumbre de color pardo, pequeña, chata, redonda, y encerrada en unas vainitas largas y terminadas en punta. *Lens.* || — ACUÁTICA ó DE AGUA. Yerba que se cria en las aguas estancadas, y viene á ser [estancadas, y forma] unas hojas de la figura del fruto de la lenteja, redondas y algo achatadas, unidas estrechamente unas con otras, y de la parte inferior de cada hoja sale un hilo ó raíz sumergida en el agua. *Lenticula palustris.* || El peso en forma de lenteja, en que remata la péndola del reloj.

* LENTEJUELA. f. Planchita redonda de plata ú otro metal, que sirve para bordar, asegurándola en la ropa por [con] puntadas que pasan por un agujerito que tiene en medio. *Lenticula.*

LENTEZA. f. ant. LENTITUD.

LENTICULAR. adj. Lo que es parecido en su figura á la lenteja. *Lenticularis.*

LENTISCAL. m. El terreno montuoso poblado de lentiscos. *Locus lentiscis consitus.*

LENTISCINA. f. ant. ALMÁCIGA.

LENTISCO. m. Árbol muy comun en España, llamado tambien simplemente MATA. Echa las hojas compuestas de cuatro partes de hojuelas, que salen de dos en dos, una en frente de otra asidas á una costilla comun, y rematan en dos sin impar: produce flores machos y hembras sobre el mismo tronco, y estas llevan un fruto algo carnoso que encierra un hueso aovado y negro despues de maduro. *Lentiscus.*

† LENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LENTAMENTE.

† LENTÍSIMO, MA. adj. sup. de LENTO. *Lentissimus.*

LENTITUD. f. La tardanza ó espacio con que se ejecuta alguna cosa. *Lentitudo, tarditas.*

LENTO, TA. adj. Lo que es tardo y pausado en su movimiento. *Lentus, tardus.* || Poco vigoroso y eficaz. *Lentus, remissus.* || ant. Hablando de árboles y arbustos, es lo mismo que flexible ó correoso. *Lentus.* || *Med. y Farm.* Glutinoso, pegajoso. *Lentus, viscosus.*

LENTOR. m. *Med. y Farm.* Viscosidad ó glúten. *Lentor.* || ant. Hablando de árboles ó arbustos, es lo mismo que flexibilidad ó correa. *Lentitia.*

LENTURA. f. ant. LENTOR por flexibilidad ó correa.

LENZAL. adj. ant. Lo que es de lienzo. *Linteus.*

† LENZON. m. Pedazo grande de lienzo basto.

LENZUELO. m. ant. PAÑUELO.

LEÑA. f. La parte de los árboles y matas, que cortada y hecha trozos se destina para la lumbre. *Lignum.* || LEÑA DE ROMERO Y PAN DE PANADERA LA BORDONERÍA ENTERA. ref. con que se denota la holgazanería de los labradores que compran el pan por no cocerle en su casa, y tienen leña ligera por no ir á buscar la recia mas léjos. || CARGAR DE LEÑA Á ALGUNO. fr. fam. Darle de palos. *Fustibus caedere.* || ECHAR ó PONER LEÑA AL FUEGO. fr. met. Fomentar la discordia. *Oleum camino addere.* || LA LEÑA CUANTO MAS SECA MAS ARDE. ref. que advierte que la lascivia suele ser mas vehemente en los ancianos que en los jóvenes. *Senum venus intensior.* || LLEVAR LEÑA AL MONTE. fr. met. y fam. con que se moteja la indiscrecion de los que dan alguna cosa á quien tiene abundancia de ella y no la necesita. *Ligna in silvam ferre.*

LEÑADOR, RA. m. y f. El que se emplea en cortar leña y venderla. *Lignarius.*

LEÑAME. m. ant. MADERA. || ant. *Mar.* La provision de leña. *Lignorum copia.*

LEÑAR. a. *p. Ar.* Hacer ó cortar leña. *Lignari.*

LEÑERA. f. El sitio destinado para guardar y hacinar la leña. *Lignaria cella.*

LEÑERO. m. El que vende leña ó tiene á su cargo el comprar la que es necesaria para el surtimiento de una casa ó comunidad. *Lignarius.* || LEÑERA.

* LEÑO. m. El trozo de árbol despues de cortado y limpio de las ramas. *Lignum, tignum.* || Embarcacion de vela y remo, semejante á las galeotas, que durante la edad media se usó mucho, particularmente en el Mediterráneo. *Navis actuaria.* || *Poét.* Cualquiera nave ó embarcacion. [Tambien se usa en la prosa en este sentido.] *Navis.* || met. La persona de poco talento y habilidad. *Stipes.* [|| — BLANCO. Arbol grande de la isla de Jamaica, de madera blanca y semejante al pino, en el que no entra la carcoma. *Begnonia leucoxylum.* || — COLUMBINO. Nombre que dan los farmacéuticos á la madera del árbol que produce la nuez vómica.] || — HEDIONDO. Planta. HEDIONDO. [|| — JABON. PALO MANTECA.]

LEÑOSO, SA. adj. Aplícase á la parte de los árboles y arbustos que es y se llama madera. *Ligneus.* || Hablando de los árboles, arbustos y plantas, lo que tiene una dureza y consistencia como la de la madera. *Lignosus.*

* LEON. m. Cuadrúpedo indígeno del África, de color entre amarillo y rojo, de tres á cuatro piés de altura y de siete á ocho de largo. Tiene la cabeza grande, los dientes y las uñas muy fuertes y la cola larga, cubierta de pelo corto, y terminada por un fleco de cerdas. El macho se distingue por una larga guedeja, que le cubre la nuca y el cuello, y que crece con la edad. *Leo.* || Insecto de una pulgada de largo. Tiene seis piés, y cuatro alas trasparentes y mas largas que el cuerpo. Todo él es de color pardo con manchas amarillas, á excepcion de las alas, que son blancas con nervios y manchas negras. *Myrmeleon formicarium.* || Signo boreal, el quinto de los del zodíaco. Se expresa por los pintores con una figura de leon. *Leo.* || Colebra. BOA. || met. La persona iracunda y cruel. *Homo saevi et immitis ingenii.* [|| *Náut.* La figura de talla de este animal que llevan algunos buques de guerra españoles en lo alto del tajamar por timbre de la nacion á que corresponden, como parte que es del escudo de sus armas.] || *Germ.* El rufian. || — MARINO. Anfibio de unos seis á ocho piés de largo, de color blanco oscuro. Tiene los piés muy cortos, y los de atras unidos en un cuerpo; los dedos todos unidos con una membrana; las ancas tan estrechas que rematan en punta; sobre la cabeza una especie de cresta carnosa, y debajo de la mandíbula inferior una bolsa cubierta de pelo, que hincha á su arbitrio. *Phoca leonina.* || — PARDO. ant. LEOPARDO. [|| — REAL. LEON por el animal cuadrúpedo etc.] || DESQUIJARAR LEONES. fr. met. con que se expresa que alguno echa fieros y baladronadas. *Facinora venditare, inaniter se jactare.* || NO ES TAN BRAVO ó FIERO EL LEON COMO LE PINTAN. ref. con que se denota que alguna persona no es tan áspera y temible como se creía, ó que algun negocio es ménos arduo y difícil de lo que se pensaba.

LEONA. f. La hembra del leon. *Leaena.* || pl. *Germ.* Las calzas.

LEONADO, DA. adj. Lo que es de un color rubio oscuro, semejante al del pelo del leon. *Fulvus.*

LEONAZO, ZA. m. y f. aum. de LEON y de LEONA.

LEONCICO, LLO, TO. m. d. de LEON.

LEONERA. f. El lugar en que se tienen encerrados los leones. *Leonum cavea.* || met. La casa de juego. *Aleatoria domus.*

LEONERO. m. La persona que cuida de los leones que están en la leonera. *Leonum curator, custos.* || met. TABLAJERO ó GARITERO.

LEONÉS, SA. adj. El natural de Leon, y lo perteneciente á

este reino ó ciudad. Se usa tambien como sustantivo. *Legionensis.*

* **LEÓNICA.** adj. f. RANINA ó SUBLINGUAL. [*No es fácil entender lo que sigue.*] Se usa tambien como sustantivo, y se dice de las bestias caballares.

* **LEONINO, NA.** adj. Lo que es propio del leon ó pertenece á él. *Leoninus.* || Se aplica á las compañías y contratos en que se pacta toda la ganancia para un socio, y toda la pérdida para otro, ó á aquellos en que se pacta para un socio parte en la ganancia y ninguna en la pérdida, y al contrario. *Leoninus.* || Se dice de cierta especie de versos latinos usados en la edad media, cuyas últimas sílabas tienen consonancia con las del hemistiquio. *Leoninus versus, ità dictus.* || [LEONINA.] f. Cierta especie ó grado de lepra. *Elephantia.*

LEONTINO, NA. adj. El natural de Lentini, ciudad de Sicilia, y lo perteneciente á ella. *Leontinus.*

LEOPARDO. m. Cuadrúpedo indígeno del África y del Asia. Tiene el cuerpo de color rojizo con manchas negras y redondas, la cabeza semejante á la del gato, y los dientes y las uñas sumamente fuertes. Es cruel y sanguinario. *Felis pardus.*

LEPAR. a. *Germ.* Pelar.

† **LEPERADA.** f. *p. Méj.* Accion villana, impropia de un hombre regular y decente.

† **LEPERAJE.** m. *p. Méj.* Reunion de léperos ó canalla.

† **LÉPERO, RA.** m. y f. *p. Méj.* La gente de la mas ínfima plebe que va casi desnuda ó llena de andrajos, y es infeliz por su desidia ó desarreglo. Dase alguna vez este nombre al que va bien vestido, para denotar que carece de toda educacion.

† **LEPERUSA.** f. *p. Méj.* PELANDUSCA.

LEPIDIO. m. Yerba perenne de hojas anchas, alternas, con dientes como de sierra por todos sus bordes, y flores menudas y blancas de figura de cruz. Es medicinal, muy picante y antiescorbútica. *Lepidium.*

† **LÉPIDO, DA.** adj. ant. Gracioso, lindo. *Lepidus.*

† **LEPOR.** m. ant. Gracia, sal, chiste. *Lepor.*

LEPRA. f. Enfermedad cutánea y contagiosa que consiste en unas pústulas hediondas, arracimadas y escamosas, que se van extendiendo por todo el cuerpo, y termina en una fiebre lenta. *Lepra, elephantia.* || — BLANCA. ALBARAZO.

LEPROSO, SA. adj. El que padece la enfermedad llamada lepra. *Leprosus, elephantiacus.*

LERCHA. f. *p. Manch.* El junquillo con que se atraviesan las agallas de los peces para colgarlos.

LERDA. f. *Albeit.* LERDON.

LERDAMENTE. adv. m. Con pesadez y tardanza. *Lentè, tardè.*

LERDEZ. f. ant. Pesadez, tardanza. *Lentitudo, tarditas.*

LERDO, DA. adj. Lo que es pesado y torpe en el andar. Dícese mas comunmente de las bestias. *Lentus, tardus.* || met. Aplícase al que es tardo y torpe para comprender ó ejecutar alguna cosa. *Hebes, ignavus.* || *Germ.* Cobarde.

LERDON. m. *Albeit.* Hinchazon ó tumor, las mas veces blando, que se forma en la parte de la rodilla, en donde se une el músculo, y hace vejiga á la parte de afuera y dentro, de manera que comprimiéndole, ó se esconde ó sobresale. *Tumor.*

† **LERE.** m. Nombre de los sacerdotes indios del Darien.

LERIDANO, NA. adj. Lo perteneciente á Lérida, y el natural de ella. *Ilerdensis.*

LESION. f. Daño ó detrimento corporal causado por alguna herida, golpe ó enfermedad. *Damnum.* || met. Cualquier daño, perjuicio ó detrimento. *Damnum, detrimentum.* || for. El daño que se causa dolosamente en las ventas por no hacerlas en su justo precio. || *Fraus, damnum.* || — ENORME. El perjuicio ó agravio que alguno experimenta, por haber sido engañado en algo mas ó ménos de la mitad del justo precio en las compras ó ventas. *Enormis laesio.* || — ENORMÍSIMA. El perjuicio ó agravio que alguno experimenta, por haber sido engañado en mucho mas ó ménos de la mitad del justo precio en las compras y ventas. *Enormissima laesio.*

LESIVO, VA. adj. Lo que puede dañar ó causar lesion. *Laedens.*

* **LESNA.** f. Instrumento que se compone de un hierrecillo con su punta sutil y un mango de madera, de la [del] cual usan los zapateros y otros oficiales para agujerear, coser y pespuntar. *Subula.*

LESNORDESTE. m. *Mar.* El viento medio entre el Leste y el Nordeste. *Corus.* || La parte que está situada hácia el sitio por donde sopla el viento de este nombre. *Sub coro jacens plaga.*

* **LESO, SA.** adj. Aplícase al animal y á cualquiera de sus partes ó miembros que ha recibido algun daño ó detrimento. Tiene mas uso en la medicina y cirugía. *Laesus.* || Hablando del juicio, entendimiento ó imaginacion, pervertido, turbado, trastornado. *Perturbatus, alienatus.* || Agraviado, ofendido. Solo tiene uso con los nombres crímen, delito etc. de LESA majestad. *Laesus.* [|| *p. Am. M.* Torpe, necio, tonto.]

LESSUESTE. m. El viento medio entre el Leste y Sueste. *Ventus euro affinis.*

LEST. m. ant. LESTE.

† **LESTA.** f. *p. Gal.* Especie de grama olorosa.

LESTE. m. Entre navegantes viento ESTE, SOLANO ó LEVANTE. || La parte ó punto que está situado hácia el Oriente ó hácia donde nace el sol. *Orientalis plaga.*

† **LESTEDO.** m. *p. Gal.* Terreno en que nace espontáneamente la lesta.

LETAL. adj. MORTÍFERO, ó lo que causa ó puede ocasionar la muerte. Tiene mas uso en la poesía.

LETAME. m. ant. Tarquin, cieno y basura con que se engrasa y abona la tierra. *Coenum agro fecundando.*

LETANÍA. f. Rogativa, súplica que se hace á Dios con cierto órden, invocando la Santísima Trinidad, y poniendo por medianeros á Jesucristo, la Vírgen y los santos. Se usa en plural en el mismo sentido. *Litania.* || Procesion que se hace regularmente por alguna rogativa cantando las letanías. Se usa en plural en el mismo significado. *Litania.* || fam. Lista, retahila, enumeracion seguida de muchos nombres ó cosas. *Longa rerum series.* || LETANÍAS MAYORES. La procesion de rogativa que se hace en la iglesia católica el dia de san Márcos, cantando las letanías que están señaladas. *Litaniae majores, rogationes ecclesiasticae.* || LETANÍAS MENORES. La procesion de rogativa que se hace en la iglesia católica en los tres dias ántes de la Ascension. *Litaniae minores.* || — DE LA VÍRGEN, ó LETANÍA LAURETANA. Cierta deprecacion á la Vírgen por sus elogios y atributos colocados por órden, la cual se suele cantar ó rezar despues del rosario. *Litania lauretana.*

LETARGÍA. f. ant. Enfermedad. LETARGO.

LETÁRGICO, CA. adj. El que está con letargo, ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Lethargicus.*

LETARGO. m. Accidente peligroso, que consiste en la suspension del uso de los sentidos y de las facultades del ánimo. *Lethargus.* || met. Torpeza, insensibilidad, enajenamiento del ánimo por la vehemencia de alguna pasion. *Lethargus, veternus.*

LETEO, TEA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al rio Lete ó Leteo, y participa de alguna de las calidades que le atribuye la mitología. *Lethaeus.*

† **LETICIA.** f. ant. ALEGRÍA. *Laetitia.*

† **LETÍFERO, RA.** adj. Lo que es causa ó señal de muerte. *Lethifer.*

LETIFICANTE. p. a. de LETIFICAR. Lo que alegra. *Laetificans, laetum reddens.* || adj. ant. *Med.* Se aplicaba á los remedios que dan energía, actividad y vigor. Se usaba tambien como sustantivo masculino. *Laetificans, vigorem aegris ingerens.*

† **LETIFICAR.** a. ant. ALEGRAR. *Laetificare.*

† **LETIJO.** m. ant. LITIGIO.

LETOR, RA. m. y f. ant. LECTOR por el que lee.

* ¶ **LETRA.** f. La nota, cifra ó carácter de un alfabeto, que por sí solo ó junto con otros forma una sílaba, y sirve para escribir nuestros conceptos. *Littera.* || El sonido con que se pronuncia cada uno de los caractéres del alfabeto. *Littera.* || La forma y modo particular que cada uno tiene de escribir, ó la que es propia y peculiar de alguna escuela, nacion etc. *Litterarum seu scripturae forma, quae scribenti propria est et peculiaris.* || LEMA en los emblemas etc. || El sentido gramatical de una frase, sentencia ó discurso. *Verborum sensus obvius, verbis ipsis consentaneus.* || El carácter ó cifra numérica. *Littera numeralis.* || LETRA DE CAMBIO. || Especie de romance corto, cuyos primeros versos se suelen glosar. *Poëmatis genus.* || Las composiciones, palabras y expresiones que ajustadas á las notas se cantan. *Verba quae cantantur.* || fam. Sagacidad y astucia para manejarse; y así se dice: fulano tiene mucha LETRA. *Astus, calliditas.* || *Impr.* Instrumento hecho de plomo mezclado con antimonio, que por un extremo tiene relevada la señal de una letra de abecedario ú otra cifra, y sirve para imprimir. Llámase así tambien el conjunto de estos instrumentos; y así se dice: esta composicion tiene mucha LETRA, las cajas están llenas de LETRA. *Typus.* || ant. CARTA por el papel etc. || ant. LETRERO. [|| ant. ESCRITO.] || pl. La carrera y profesion de las ciencias, como la de jurista, la de teólogo. *Litterarum studia.* || Orden, provision ó rescripto. Tiene mas uso hablando de los que se expiden en materias eclesiásticas. *Litterae, diploma, rescriptum.* || *p. Ar.* Certificacion ó testimonio. *Litterae testimonium.* || — ABIERTA. La carta de crédito y órden que se da á favor de alguno, para que se le franquee el dinero que pida sin limitacion de cantidad. *Mensaria syngrapha quâ modus tradendae pecuniae non definitur.* || — ALDINA. LETRA CURSIVA. || — BASTARDA. Cierta forma de letra de mano, inclinada hácia el lado siniestro. *Scripturae forma inclinata dextrorsùm* [*sinistrorsùm*]. || — BASTARDILLA. LETRA BASTARDA. || — BORROSA. La que no tiene limpieza en los perfiles por defecto del papel ó por la demasiada tinta. *Characteres informes, haud politi.* || — CANINA. La R, por la fuerza con que se pronuncia. *Canina littera.* || — CAPITAL. LETRA MAYÚSCULA. || — CORRIDA. *Impr.* La que está trastrocada y cambiada, lo que suele suceder en los principios y finales por descuido de los prensistas. *In libris ope typorum descriptis littera loco deturbata.* || — CORTESANA. Cierta forma ó carácter pequeño y garifo que se usaba antiguamente. *Litterarum forma minuscula perelegans, sic dicta.* || — CURSIVA. La de imprenta que es parecida á la de mano. *Characteres typographici, manu scriptis similes.* || — DE CAJA BAJA. *Impr.* LETRA MINÚSCULA. || — DE CAMBIO. La órden ó libranza que se remite á pagar desde una plaza ó lugar á otro, dentro del término y con las calidades que se expresan en ella. *Mensaria syngrapha.* || — DE DOS PUNTOS. *Impr.* La mayúscula de que se suele usar en los carteles y principios de capítulo, así llama-

da por estar fundida en dos líneas del cuerpo de su grado. *Capitulis littera.* || — DE IMPRENTA. LETRA DE MOLDE. || — DE MANO. La que se escribe, á diferencia de la de molde ó impresa. *Manu scripta littera.* || — DE MOLDE. La impresa. *Typis mandata littera.* [|| — DE PUÑO. *Com.* La que se gira por la cantidad, á la fecha y á la órden que señala el tomador. || — DE TÓRTIS. V. TÓRTIS.] || — DOMINICAL. En el cómputo eclesiástico una de las siete primeras del alfabeto con que se señalan los siete dias de la semana, y en cada año es aquella que corresponde al primer dia de él, en lo cual alternan sucesivamente. *Littera dominicalis.* || — FLORIDA. *Impr.* La mayúscula abierta en lámina con algun adorno al rededor de ella. *Sculpta ornataque littera majuscula.* || — GÓTICA. La de forma rectilínea y angulosa, que se usó en lo antiguo, y se usa aun, especialmente en Alemania. || — HISTORIADA. La mayúscula abierta en lámina con algunas figuras ó símbolos. *Sculpta imaginibusque ornata littera majuscula.* || — LÍQUIDA. La que se liquida. *Litterae liquidae, mollioris soni.* || — MAYÚSCULA. La letra grande que sirve para escribir los nombres propios, y para empezar capítulo, párrafo ó período. Se usa tambien MAYÚSCULA como sustantivo femenino. *Capitalis, initialis littera.* || — MÉDIA. La que tiene la pronunciacion entre la tenue y aspirada. *Media inter tenuem asperioremque littera.* || — MENSAJERA. ant. CARTA MISIVA. || — MENUDA. fam. Astucia, sagacidad. *Astus.* || — MINÚSCULA. La letra pequeña y regular en contraposicion de la grande, llamada mayúscula. Se usa alguna vez la voz MINÚSCULA como sustantivo. *Littera minuscula.* || — NUMERAL. V. NÚMERO. || — PELADA. La igual y limpia que no tiene rasgos ni cabeceados. *Scriptura inornata, ornatuum expers.* || — POR LETRA. expr. Enteramente, sin quitar ni añadir cosa alguna *Ad verbum.* || — PROCESADA. Se llama la que está encadenada y enredada, como se ve en varios procesos antiguos. *Internexae litterae.* || — REDONDA. En la imprenta la que no es cursiva. || LETRAS COMUNICATORIAS. TESTIMONIALES. || [LETRAS] DIVINAS. La Biblia ó Escritura sagrada. *Sacrae litterae.* || [LETRAS] EXPECTATIVAS. Los despachos reales ó bulas pontificias que contienen la gracia de la futura de empleo ó dignidad, prebenda ó beneficio etc. á favor de algun sugeto. *Litterae expectativae, ità dictae.* || [LETRAS] GORDAS. Corta instruccion ó talento. Se usa mas comunmente con el verbo TENER. *Crassa pinguisque Minerva.* || [LETRAS] GÓTICAS. ant. Corta instruccion y talento. *Tardum ingenium.* || [LETRAS] HUMANAS. El estudio de los autores clásicos, tanto historiadores como oradores y poetas griegos y latinos, con el cual se adquiere por medio de la imitacion el buen gusto en el arte de hablar y de escribir. *Humaniores litterae.* || [LETRAS] PATENTES. El edicto público ó mandamiento del príncipe que se despacha sellado con el sello principal, sobre alguna materia importante, para que conste su contenido. *Litterae patentes, diploma.* || [LETRAS] SAGRADAS. LETRAS DIVINAS. || — TIRADA. La que por hallarse escrita con soltura está unida y enlazada con otra, y formada de un golpe. *Internexae litterae.* || — VERSAL. *Impr.* La letra mayúscula [cuyo cuerpo es doble que el de la letra de caja baja]. *Majoris modi littera apud typographos.* || Á LA LETRA. mod. adv. Literalmente, segun la letra y significacion natural de las palabras. *Secundùm obvium verborum sensum.* || — — Enteramente, y sin variacion, sin añadir ni quitar nada; y así se dice: copiar, insertar Á LA LETRA. *Ad verbum, ipsis verbis.* || — — Puntualmente, sin ampliacion ni restriccion alguna; como: observar, cumplir Á LA LETRA. *Adamussim.* || Á LETRA VISTA. mod. adv. Entre comerciantes y hombres de negocios lo mismo que Á LA VISTA. *Statim, absquè morâ ullâ.* || ATARSE Á LA LETRA. fr. Sujetarse al sentido literal de cualquier texto. *Simplici sensu alicujus sententiae inniti.* || BUENAS LETRAS. LETRAS HUMANAS. || LA LETRA CON SANGRE ENTRA. ref. que da á entender que el que quiere saber ó adelantar en cualquiera cosa, ha de ser [cosa, lo ha de lograr] á costa de trabajo y fatiga. || METER LETRA. fr. met. y fam. Meter bulla, procurar embrollar las cosas. *Res turbare, miscere.* [|| PERJUDICARSE UNA LETRA. fr. No presentarla á la aceptacion ó al cobro, ó no sacar el protesto dentro del término prescrito por el código de comercio, en cuyo caso queda responsable de los daños y perjuicios el que ha incurrido en esta omision.] || PRIMERAS LETRAS. La doctrina é instruccion en el arte de leer y escribir. *Prima litterarum rudimenta.* || PROTESTAR UNA LETRA. fr. Requerir ante escribano al que no quiere aceptarla ó pagarla, para recobrar su importe del dador de ella, con mas los daños que se causaren. *Syngraphum reclamare.* || SEGUIR LAS LETRAS. fr. Estudiar, dedicarse á las ciencias.

LETRADA. f. fam. La mujer del letrado ó abogado. *Jurisperiti uxor.*

LETRADICO, LLO, TO. m. d. de LETRADO.

* LETRADO, DA. adj. El que es sabio, docto é instruido. *Doctus, eruditus.* || fam. Se dice del que presume de discreto y habla mucho sin fundamento. *Eruditulus insolens.* || ant. El que solo sabia leer. *Qui tantùm legere didicit.* || ant. El que sabe escribir, y tambien lo que se escribe y pone por letra. *Litteratus.* [|| ant. LITERATO.] || — m. ABOGADO. || Á LO LETRADO. mod. adv. Al uso de los letrados. *Jurisperitorum more.*

LETRADURA. f. ant. LITERATURA. || ant. La instruccion en las primeras letras ó en el arte de leer. *Prima litterarum rudimenta.*

LETRADURÍA. f. ant. Dicho vano é inútil proferido con alguna presuncion. *Ineptum et insolens verbum.*

LETRAR. a. ant. DELETREAR.

* LETRERO. m. La inscripcion ó rótulo que se pone para memoria, noticia é inteligencia de alguna cosa. *Inscriptio.* [|| — RA. adj. ant. Letrado, docto.]

LETRILLA. f. d. de LETRA. || Composicion poética de versos cortos que suele ponerse en música. *Lyricum carmen.*

LETRINA. f. Lugar destinado en las casas para expeler las inmundicias y excrementos. *Latrina.*

* LETRON. m. aum. de LETRA. || pl. Los caractéres que se ponen [ponian] en virtud de letras apostólicas en las puertas de las iglesias y otros lugares, para que conste [constase] la excomunion de los comprendidos en ella. *Litterae grandiores.*

† LETRONIZAR. a. ant. Escribir algo con letrones ó letras grandes.

LETUARIO. m. ant. ELECTUARIO. || ant. Especie de bocadillo que se solia tomar por la mañana ántes del aguardiente. *Cibi frustulum.*

* LETURA. f. ant. LECTURA Ó LEYENDA. || LECTURA en las imprentas por una clase de letras [letra]. || IR CON LECTURA [LETURA]. fr. [vulg.] ant. Proceder con aviso y conocimiento. *Cautè agere.*

† LEUCOFEO, FEA. adj. poco us. Lo que es de color ceniciento. *Leucophaeus.*

LEUDAR. a. Fermentar la masa con la levadura.

LEUDO, DA. adj. Aplícase á la masa ó pan fermentado con levadura. *Fermentatus.*

LEVA. f. *Náut.* La partida de las embarcaciones del puerto. *E portu solutio, profectio.* || Recluta ó enganche de gente para el servicio de un estado. Decíase comunmente de la reunion de ociosos y vagos, que solia hacerse por la justicia para destinarlos al servicio de mar ó tierra. *Delectus.* || Enredo, treta y maula. *Techna, versutia.* || IRSE Á LEVA Y Á MONTE. fr. Escaparse, huirse, retirarse. *Aufugere.*

LEVADA. f. En la cria de la seda es la porcion de gusanos que se alza y muda de una panera á otra. *Bombycum pars ex uno in alium locum translata.* || El movimiento airoso con que se maneja la lanza, estoque etc., ántes de ponerlos en su lugar. *Armorum vibratio eleganter facta.* || *Esgr.* La ida y venida, ó el lance que de una vez y sin intermision juegan los dos que esgrimen. *Digladiantium collusio.* || ant. LEVA ú enredo etc. || ant. Salida ó nacimiento de los astros. *Ortus.* || ant. LLEVADA, RECADO Ó MENSAJE.

LEVADERO, RA. adj. Lo que se ha de cobrar ó exigir. *Exigendus.*

LEVADIZO, ZA. adj. Lo que se levanta ó puede levantar con algun artificio, quitándolo y volviéndolo á poner, ó levantándolo y volviéndolo á dejar caer. Tiene mas uso hablando de los puentes. *Versatilis.*

LEVADOR. m. ant. LLEVADOR, portador ó conductor. || *Germ.* El ladron que huye con prontitud despues de ejecutado el hurto. || *Germ.* El ladron astuto y sutil que usa de muchas tretas y levas para hurtar.

LEVADURA. f. La harina amasada sin sal, fermentada ó cocida hasta que se ponga agria. *Fermentum.*

LEVAMIENTO. m. ant. Levantamiento, sedicion.

LEVANTADAMENTE. adv. m. Con elevacion, en estilo sublime y levantado. *Altè.*

LEVANTADÍSIMO, MA. adj. sup. de LEVANTADO. *Altissimus.*

LEVANTADIZO, ZA. adj. ant. *p. Ar.* LEVADIZO.

* LEVANTADOR, RA. m. y f. El que levanta. *Excitator; excitatrix.* || Amotinador, sedicioso. *Seditionis concitator.* [|| Adivino, judiciario.]

LEVANTADURA. f. ant. LEVANTAMIENTO.

LEVANTAMIENTO. m. La accion y efecto de levantar ó levantarse alguna cosa. *Elevatio, erectio.* || Sedicion, alboroto popular. *Seditio.* || Sublimidad, elevacion. *Sublimitas.* || *p. Ar.* Ajuste, conclusion y finiquito de cuentas. *Rationum clausula.*

* LEVANTAR. a. Mover de abajo arriba alguna cosa, elevarla, ponerla en lugar mas alto que el que ántes tenia. Se usa tambien como recíproco. *Levare, attollere, erigere.* || Poner derecho ó recto lo que ántes estaba tendido, echado etc. Se usa tambien como recíproco. *Erigere.* || Construir, fabricar, edificar. *Erigere, construere, aedificare.* || met. Erigir, establecer, instituir. *Instituere.* || Alborotar, rebelar, mover sediciones. Se usa tambien como recíproco. *Seditionem, turbas concitare, moliri.* || Fingir, atribuir, imputar alguna cosa falsa y maliciosamente. *Imputare, affingere.* || Esforzar, animar, infundir confianza y ánimo, dar espíritu y valor. *Animos addere.* || Engrandecer, elevar, ensalzar. *Evehere, extollere.* || Mover, ahuyentar, hacer que salte la caza del sitio en que estaba. Se usa tambien como recíproco. *Feras excitare, dimovere cubilibus.* || En el juego de naipes ALZAR. || En el juego de naipes CARGAR. [|| En el de damas, quitar ó soplar alguna pieza al contrario.] || Reclutar, alistar, hacer gente para el ejército. *Milites cogere, conscribere.* || Aumentar, subir, dar mayor incremento ó precio á alguna cosa. *Augere.* || Subir de punto la voz ó los instrumentos. *Vocis aut instrumenti musici sonum intendere, acutiorem reddere.* || Causar, ocasionar, formar, excitar. Se usa tambien como recíproco. *Excitare, promovere.* || Mover, pasar de un lugar á otro. Se usa tambien como recíproco. *Moveri loco.* || Quitar, recoger, llevar, como la tienda, las mieses. *Levare.* [|| n. Ponerse de pié el que está arrodillado ó postrado; y en este sentido se dice: LEVANTÁD.] || r. Dejar la cama el que está acos-

tado. *Lectum relinquere, è lecto surgere.* || Vestirse, dejar la cama el que estaba en ella por alguna enfermedad ó indisposicion. *Cubantem valetudinis causâ, dejecto morbo vesteque indutâ, è lecto surgere.* || Sobresalir, elevarse sobre alguna superficie ó plano. *Eminere.* [|| Empezar á soplar ó á llenar la atmósfera; y así decimos: LEVANTÓSE un fuerte viento, una espesa humareda ó neblina.] || — Á ALGUNO HÁCIA ARRIBA Ó TAN ALTO. fr. Irritarle, hacerle sentir gravemente alguna cosa. *Irritare, lacessere.* || [LEVANTARSE] CON ALGUNA COSA. fr. Apoderarse de ella con usurpacion ó injusticia. *Rem usurpare, occupare.*

* LEVANTE. p. a. [ant. de LEVAR.] Lo que nace ó se levanta. || m. La parte del horizonte por donde nace el sol. *Oriens.* || El viento que viene de la parte oriental. *Ventus subsolanus.* [|| Toda la parte de costas del Mediterráneo. || LEVENTE.] || DE LEVANTE. mod. adv. [met.] En disposicion próxima de hacer algun viaje ó mudanza, ó sin haber fijado el domicilio. *In procinctu.*

LEVANTINO, NA. adj. LEVANTISCO.

* LEVANTISCO, CA. adj. El natural de Levante [ó de las costas del Mediterráneo], ó lo que pertenece á él. *Orientalis.* [|| ant. Ratero, ladron. || — m. El marinero díscolo ó insubordinado.]

* LEVAR. a. ant. LEVANTAR. [Usábase tambien como recíproco.] || ant. LLEVAR. || *Náut.* Hablando de las anclas LEVANTAR. || ant. Hacer levas ó levantar gente para la guerra. *Milites conscribere.* || ant. QUITAR. || n. ant. NACER ó salir los astros. || r. *Náut.* Hacerse á la vela. || *Germ.* Moverse ó irse.

† LEVARE. a. ant. Llevar, hurtar.

LEVE. adj. Ligero, de poco peso. *Levis.* || met. Lo que es de poca importancia, de poca consideracion *Levis.*

LEVECHE. m. Viento, SUDOESTE.

LEVEDAD. f. La calidad de lo leve. *Levitas.* || Inconstancia de ánimo y ligereza en las cosas. *Inconstantia, animi levitas.*

LEVEMENTE. adv. m. Ligeramente, blandamente. *Leviter.* || met. VENIALMENTE.

LEVENTE. m. Soldado turco de marina. *Classiarius miles apud turcas.*

† LEVIANO, NA. adj. ant. LIVIANO. || ant. Ligero, ágil.

† LEVÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LEVEMENTE.

LEVÍSIMO, MA. adj. sup. de LEVE. *Levissimus.*

LEVITA. m. El israelita de la tribu de Leví dedicado al servicio del templo. *Levita.* || DIÁCONO. || f. Traje moderno de hombre, que se diferencia de la casaca en que los faldones son de tal amplitud que se cruzan por delante.

* LEVÍTICO. m. Libro canónico del viejo testamento, el tercero de los de Moises, que trata de los sacrificios, ceremonias y oficios de los levitas. *Leviticus.* || fam. El ceremonial que se usa en alguna funcion. *Caerimoniarum, rituum ordo.* [|| — CA. adj. fam. Lo que pertenece á los eclesiásticos ó abunda de ellos; y en este sentido se dice, que Toledo es un pueblo LEVÍTICO.]

† LEVITON. m. aum. de LEVITA. Especie de sobretodo.

† LEVO. m. El hombre de leva, ó el que sirve á bordo cogido de leva.

† LEXICÓGRAFO. m. DICCIONARISTA.

† LEXICON. m. DICCIONARIO, especialmente el griego.

* ¶ LEY. f. Establecimiento hecho por la legítima potestad, en que se mandan ó se prohiben algunas cosas para la utilidad pública. *Lex.* || RELIGION; y así se dice: la LEY de los mahometanos. || Lealtad, fidelidad, amor. *Fides.* || La calidad, peso ó medida que tienen los géneros segun las leyes. *Mercium natura, conditio.* || Hablando de metales y moneda, la calidad legítima. || Estatuto ó condicion establecida para algun acto particular; como LEYES de una justa, de un certámen, del juego. *Conditio, pactum.* || El conjunto de las leyes ó el cuerpo del derecho civil. *Jus.* [|| La medida ó regla prescrita para alguna cosa; y así se dice: la LEY del metro; las LEYES de la glosa no lo consienten. || pres. ind. ant. de LEER. LEE.] || — ANTIGUA. LEY DE MOISES. [|| — — loc. ant. *Jur.* La ley ó leyes de los romanos] || — CALDARIA. La que ordenaba antiguamente la prueba del agua caliente, que se hacia metiendo la mano y brazo desnudo en una caldera de agua hirviendo, para comprobar su inocencia el que la sacaba ilesa. *Lex ità dicta, quae aquae ferventis ope reorum noxiam aut innocentiam tentare jubebat.* || — DE DIOS. Todo aquello que es arreglado á la voluntad divina y recta razon. *Lex divina.* || — DE DUELO. Las máximas y reglas establecidas acerca de los retos y desafíos. *Duelli lex, pactum, conditio.* || — DE GRACIA Ó EVANGÉLICA. La que Cristo nuestro señor estableció y nos dejó en su Evangelio. *Lex evangelica.* || — DE LA TRAMPA. Embuste, engaño. *Fraus, dolus.* || — DEL EMBUDO. DEL ENCAJE. [|| — — La muy rigurosa para los demas y muy benigna para nosotros; lo que equivale al refran: JUSTICIA, MAS NO POR MI CASA.] || — DEL ENCAJE. fam. El dictámen ó juicio que voluntariamente y por su mero discurso forma el juez, sin tener atencion á lo que las leyes disponen para sentenciar alguna causa. *Lex ad arbitrium excogitata.* || — DE MOISES. Los preceptos y ceremonias que Dios dió al pueblo de Israel por medio de Moises para su gobierno y para el culto divino. *Lex mosaica.* || — ESCRITA. Los preceptos que escribió Dios con su dedo en las dos tablas que dió á Moises en el monte Sinai. *Lex scripta.* || — NATURAL. El dictámen de la razon que prescribe lo que se ha de hacer ó debe omitirse. *Lex naturae.* || — NUEVA. LEY DE GRACIA. || — VIEJA. LEY DE MOISES. || Á LA LEY. mod. adv. fam. Con propiedad y esmero. *Eleganter, concinnè.* || Á LEY DE CABALLERO, DE CRISTIANO etc. expr. con que se asegura la verdad de lo que se dice. *Mehercùle.* || ALLÁ VAN LEYES DONDE QUIEREN REYES, Ó DO QUIEREN REYES ALLÁ VAN LEYES. ref. que da á entender que los poderosos quebrantan las leyes, acomodándolas ó interpretándolas á su gusto. || Á TODA LEY. mod. adv. Con perfeccion, segun arte. *Perfectè, absolutè, adamussim.* || BAJAR DE LEY. fr. que se dice del oro, cuando tiene ménos quilates, y de la plata, cuando tiene ménos dineros de los que corresponden á la ley. *Aurum aut argentum alterius metalli admixtione corrumpere.* || BAJO DE LEY. Se llama al oro ó plata que tiene mayor cantidad de otros metales que la que permite la ley. *Aurum aut argentum deterioris metalli admixtione corruptum.* || DAR LA LEY. fr. Servir de modelo en ciertas cosas. *Exemplo esse.* || — — fr. Obligar á uno á que haga lo que otro quiere, aunque sea contra su gusto. || ECHAR LA LEY Ó TODA LA LEY Á ALGUNO. fr. Condenarle, usando con él de todo el rigor de la ley. *Summo jure cum aliquo agere.* || HECHA LA LEY, HECHA LA TRAMPA. fr. fam. con que se da á entender que la malicia humana halla fácilmente medios y excusas para quebrantar ó eludir un precepto, apénas se ha impuesto. *Fraus assecla legis.* || VENIR CONTRA ALGUNA LEY, PRECEPTO etc. fr. QUEBRANTARLE. *Infringere.*

* LEYENDA. f. La historia ó materia que se lee. *Historia, res gestae.* [|| Ahora se da este nombre á la novela ó cuento en prosa ó verso, que refiere sucesos históricos ó fabulosos de la edad media. || La inscripcion que se pone en el contorno de las monedas y medallas.]

* LEYENTE. p. a. ant. [de LEER.] El que lee. *Legens.*

LEZDA. f. ant. Tributo impuesto, especialmente el que se pagaba por las mercancías. *Vectigalis genus.*

LEZDERO. m. ant. El ministro que cobraba el tributo de lezda. *Vectigalis cujusdam exactor.*

LEZNE. adj. ant. DELEZNABLE.

LH

† LHACIO, CIA. adj. ant. Flaco, débil, enfermo.

† LHAUTOR, RA. m. y f. ant. El que llora, triste, afligido

LI

LIA. f. Soga de esparto machacado tejida como trenza para atar y asegurar los fardos, cargas y otras cosas. *Restis spartea.* || El orujo de las uvas, del cual exprimiéndolo se saca una especie de vino de poca fuerza, llamado aguapié. *Vinacea, uvarum folliculi.* || ESTAR HECHO UNA LIA. fr. Estar poseido del vino. *Vino madere, ebrium esse.*

† LIALDAT. f. ant. LEALTAD.

LIANZA. f. ant. ALIANZA.

LIAR. n. Atar y asegurar los fardos y cargas con lias. *Ligare, vincire.* || Hacer, contraer alianza con alguno. *Pacisci, foedus inire.* || LIARLAS. fr. fam. Huir alguno, escaparse con presteza. *Aufugere, evadere.* || — — fr. met. y fam. MORIRSE.

LIARA. f. *p. And.* CUERNA.

LIAZA. f. En la tonelería de Andalucía el conjunto de ciertos mimbres, que se emplean en la construccion de las botas. Tambien se llama así en Castilla el conjunto de lias con que se atan y aseguran las corambres en que se conduce el vino, aceite y cosas semejantes. *Religatio, vinculum.*

LIBACION. f. El acto de libar. *Libatio.* || Ceremonia religiosa de los antiguos paganos, que consistia en llenar un vaso de vino ó de otro licor, y derramarle despues de haberle probado. *Libatio.*

LIBÁMEN. m. ant. La ofrenda en el sacrificio. *Libamen.*

LIBAMIENTO. m. ant. LIBACION. || La materia ó especies que se libaban en los sacrificios antiguos. *Libamen.*

LIBAR. a. Chupar suavemente el jugo de alguna cosa. *Sugere, exsugere.* || Hacer el libamiento para el sacrificio: tómase tambien algunas veces por SACRIFICAR. *Libare, litare.* || Probar ó gustar algun licor. *Gustare, degustare.*

LIBELA. f. ant. Moneda romana de plata que valia cuatro maravedís de plata castellanos. *Libella.*

LIBELAR. a. ant. Escribir refiriendo alguna cosa. *Scribere, narrare, referre.* || for. Hacer peticiones. *Libellos supplices scribere.*

LIBELÁTICO, CA. adj. que se aplicaba á los cristianos que sacaban certificacion de haber obedecido á los decretos de los emperadores, y con esto se libraban de la persecucion. *Libellaticus.*

* ¶ LIBELO. m. Libro, papel ó escrito satírico y denigrativo de la honra ó fama de alguna persona, y se llama comunmente LIBELO INFAMATORIO Ó FAMOSO. *Libellus famosus.* || for. Peticion ó memorial. *Libellus suplex.* || ant. LIBRO PEQUEÑO. [|| ant. ESCRITURA.] || — DE REPUDIO. El instrumento ó escritura con que el marido antiguamente repudiaba á la mujer y dirimia el matrimonio. *Libellus repudii.* || DAR LIBELO DE REPUDIO. fr. met. Renunciar, dar de mano. *Renuntiare, vale dicere.*

* **LIBERACION.** f. [CARTA DE PAGO. || for. Remision que el acreedor hace al deudor de lo que este le debe.] || ant. La accion y efecto de poner en libertad. *Liberatio.*

* **LIBERAL.** adj. El que obra con liberalidad, ó la cosa hecha con ella. *Liberalis, munificus.* || Expedito, pronto para ejecutar cualquiera cosa. *Expeditus, promptus, strenuus.* || Se dice del arte propia del ingenio, á diferencia de la mecánica. *Liberalis.* [|| neol. El que tiene ideas favorables á la justa libertad del pueblo.]

* **LIBERALIDAD.** f. Virtud moral que consiste en distribuir generosamente sus bienes sin esperar recompensa alguna. *Liberalitas.* [|| Generosidad, desprendimiento, como opuesto á la cicatería. || Dádiva, don.]

† **LIBERALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de LIBERALMENTE.

LIBERALÍSIMO, MA. adj. sup. de LIBERAL. *Liberalissimus.*

LIBERALMENTE. adv. m. Con liberalidad. *Liberaliter, largè.* || Con expedicion, presteza y brevedad. *Expeditè, strenuè.*

LÍBERAMENTE. adv. m. ant. LIBREMENTE.

† **LIBERAR.** a. ant. LIBERTAR.

† **LIBERDAD y LIBERDAT.** f. ant. LIBERTAD.

LÍBERO, RA. adj. ant. LIBRE.

* **LIBÉRRIMO, MA.** adj. sup. [de LIBRE.] Muy libre. *Liberrimus.*

† **LIBERTA.** f. La mujer que ha pasado á libre de esclava. *Liberta.*

* **LIBERTAD.** f. La facultad que tiene el hombre de obrar ó no obrar, por la que es dueño de sus acciones. *Libertas, libera voluntas.* || El estado ó condicion del que no es esclavo. *Libertas.* || El estado del que no está preso. *Libertas.* || La falta de sujecion y subordinacion; y así se dice, que á los jóvenes les pierde la LIBERTAD. *Licentia.* || La facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga á las leyes ni á las buenas costumbres. *Libertas.* || Prerogativa, privilegio, licencia. Se usa mas comunmente en plural. *Immunitas.* || El estado de las personas libres; así decimos de alguno: no se casa, por no perder su LIBERTAD. *Libertas.* || La desenfrenada contravencion á las leyes y buenas costumbres. En este sentido tiene tambien uso en plural. *Nimia licentia.* || LICENCIA ú osada familiaridad; y así se dice: me tomo la LIBERTAD de escribir esta carta; eso es tomarse demasiada LIBERTAD. En el plural se usa siempre [usa comunmente] en mal sentido. || La independencia de las etiquetas; y así se dice: en las cortes hay mas LIBERTAD en el trato; en los pueblos se pasea con LIBERTAD. *Licentia.* || Esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene al propio estado ú oficio; y así se dice: reprendióle con LIBERTAD. *Animi robur.* || Desembarazo, franqueza, despejo; y así se dice: para ser tan niña, se presenta con mucha LIBERTAD. *Alacritas.* || RESCATE. || Facilidad, soltura, disposicion natural para hacer alguna cosa con destreza. En este sentido se dice de los pintores y grabadores, que tienen LIBERTAD de pincel ó de buril. *Facilitas, habilitas.* || pl. Las franquezas, prerogativas, fueros ó derechos de que goza un pueblo, nacion, etc.; y en este sentido se dice: las LIBERTADES de la iglesia galicana.] || — DE COMERCIO. La facultad de comprar y vender sin estorbo ninguno. *Commercii libertas.* [|| — DE CONCIENCIA. Permiso de profesar cualquiera religion. *Cujuslibet religionis colendae libertas, potestas.* || — — Desenfreno y desórden contra las buenas costumbres. *Nimia licentia.* || — DE CULTOS. LIBERTAD DE CONCIENCIA por el permiso etc. || — DEL ESPÍRITU. Dominio ó señorío del ánimo sobre las pasiones. *Liber animus.* || APELLIDAR LIBERTAD. fr. Pedir el esclavo, injustamente detenido en esclavitud, que se le declare por libre. *Libertatem injuriâ amissam clamoribus vindicare.* || PONER EN LIBERTAD DE ALGUNA OBLIGACION. fr. met. Eximir de ella. *Officio eximere, liberare.* || SACAR Á LIBERTAD LA NOVICIA. fr. Examinar el juez eclesiástico su voluntad á solas, y en paraje donde sin dar nota, pueda libremente salirse del convento. *Monialis animum explorare antequàm religioso sacramento obstringatur.*

LIBERTADAMENTE. adv. m. Con libertad, con descaro y desenfreno. *Effrenatè, petulanter.*

LIBERTADO, DA. adj. Osado, atrevido. *Audax.* || Libre, sin sujecion. *Effrenis.* || ant. Desocupado, ocioso. *Solutus, otiosus.*

LIBERTADOR, RA. m. y f. El que liberta. *Liberator.*

LIBERTAR. a. Poner á alguno en libertad, sacarle de esclavitud y sujecion. Se usa tambien como recíproco. *In libertatem vindicare.* || Eximir á alguno de alguna obligacion, sujecion ó deuda. *Immunem reddere.* || PRESERVAR; y así se dice de un reo: el buen abogado le ha LIBERTADO de la horca ó del presidio. *Liberare.*

LIBERTINAJE. m. Desenfreno en las obras y en las palabras. *Nimia licentia.* || La falta de respeto á la religion. *Impietas.*

LIBERTINO, NA. adj. que se aplica á la persona que tiene libertinaje. *Dissolutus moribus.* || m. y f. El hijo de liberto, y mas frecuentemente el mismo liberto con respecto á su estado, como opuesto al del ingenuo. *Libertinus, libertina.*

LIBERTO. m. El esclavo á quien se ha dado libertad, respecto de su patrono. *Libertus.*

* **LÍBICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la Libia. *Libycus.* [|| — m. ant. El viento ÁBREGO.]

† **LIBIDICIOSO, SA.** adj. ant. LIBIDINOSO.

† **LIBÍDINE.** f. ant. SENSUALIDAD. *Libido.*

† **LIBIDINIOSO, SA.** adj. ant. LIBIDINOSO.

LIBIDINOSAMENTE. adv. m. De un modo libidinoso. *Libidinosè.*

LIBIDINOSO, SA. adj. Lujurioso, lascivo.

LIBIO, BIA. adj. El natural de la Libia, y lo que pertenece á esta provincia. *Libycus.*

LÍBITUM (AD). loc. lat. que se usa en castellano como adverbio, y significa lo mismo que al arbitrio de cada uno. *Ad libitum.*

* **LIBRA.** f. Peso que comunmente consta de diez y seis onzas, aunque este número varía segun el uso de varias provincias. *Libra.* [|| Medida de líquidos que contiene el peso de una libra de estos con corta diferencia.] || Especie de moneda imaginaria, cuyo valor varía en distintos reinos y provincias. *Pondo.* [|| Moneda antigua de mas de veinte sueldos, y que algunos creen pesaba doce onzas de oro.] || En los molinos de aceite, peso que colocado al extremo de la viga, sirve para oprimir la pasta. *Pondus in extremo vecte locatus premendis oleis.* || El sétimo signo del zodíaco y primero de los australes, que corresponde al mes de setiembre. *Libra.* || — CARNICERA. La que consta de treinta y seis onzas, aunque suele ser varia en diversas provincias. *Libra majoris modi.* [|| — ESTERLINA. La moneda de oro mas usual en Inglaterra: vale veinte chelines ó poco ménos de cinco pesos fuertes.] || — MEDICINAL. La que se usa en las boticas, y consta de solas doce onzas, á diferencia de la comun de diez y seis onzas, que llaman PONDERAL. *Libra mensuralis.*

LIBRACION. f. El movimiento que hace un cuerpo sobre su centro hasta quedar en equilibrio. *Libramentum, libratio.*

LIBRACO. m. Libro despreciable.

† **LIBRACHO.** m. LIBRACO.

† **LIBRADO, DA.** adj. ant. Suelto en el aire. || ant. Acabado, perdido.

LIBRADOR, RA. m. y f. El que libra. *Liberator.* || ant. LIBERTADOR. || En las caballerizas del rey es el que cuida de las provisiones para el ganado, y de todo lo que es necesario para su curacion. *Regii stabuli annonae et medicinae praefectus.* || Medida de cobre ó hierro, con un borde al rededor que se va angostando hácia la boca, y sirve para sacar y poner en el peso las legumbres secas. *Instrumentum quo ponderanda legumina in libram conjiciuntur.*

* **LIBRAMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de librar á otro de algun peligro. *Liberatio.* || La órden que se da por escrito para que el tesorero, mayordomo etc. pague alguna cantidad de dinero ú otro género. *Tessera nummaria, frumentaria.* [|| Papelito retorcido que los muchachos ponen á las moscas y avispas en la parte posterior, y luego las sueltan. || pl. ant. Burla pesada.]

LIBRANCISTA. m. El que tiene libranzas á su favor. *Nummariâ tesserâ donatus.* || El oficial que en la secretaría tiene á su cargo dar las libranzas. *Nummarias tesseras expediens.*

* **LIBRANTE.** p. a. [de LIBRAR.] El que libra. *Liberans.*

LIBRANZA. f. LIBRAMIENTO por la órden etc. || ant. LIBRACION ó LIBERTAD. || CORTAR LAS LIBRANZAS. fr. Embarazar y suspender á los hombres de negocios el que cobren las sumas ó mesadas que se les hayan asignado, para irse haciendo pago de sus créditos. *Solutionis tesserâ impedire.*

* **LIBRAR.** a. Sacar á alguno de algun trabajo que padece, [ó del impedimento que tiene]. *Liberare.* || Preservar á alguno de algun mal ó peligro. *Tueri, innoxium servare.* || Dar libranza. *Tesseram nummariam dare.* || DAR Ó ENTREGAR. [|| Aventurar, arriesgar; y así decimos: se resolvió á LIBRAR la corona al trance de una batalla. || Constituir, afianzar.] || Poner al cargo de otro la ejecucion ó desempeño de algun negocio ó encargo. *Credere, committere.* || Determinar, sentenciar, decidir. *Sententiam pronuntiare.* || Expedir ó dar alguna órden ó decreto. *Decernere, sancire.* || ant. Pedir justicia. *In jus vocare.* || ant. Salir la religiosa á hablar al locutorio ó á la red. [En esta acepcion era neutro, y tambien se halla usado como recíproco.] *Sistere se monialem ad colloquendum.* || — BIEN Ó MAL. fr. Salir con felicidad ó con desgracia de algun negocio. *Feliciter vel infeliciter agere.* || Á BIEN Ó Á BUEN LIBRAR. loc. Lo mejor que podrá suceder. *Nè quid pejùs contingat.*

LIBRATORIO. m. LOCUTORIO en los conventos de monjas.

LIBRAZO. m. aum. de LIBRO.

* **LIBRE.** adj. El que tiene facultad para obrar ó no obrar. *Liber.* || El que no es esclavo. *Liber, ingenuus, sui juris.* || El que no está preso. *Vinculis non impeditus.* || Licencioso, insubordinado. *Licentiosus, effrenis, licenter agens.* || Atrevido, desenfrenado; y así se dice: es muy LIBRE en hablar. *Audax, liberior.* || Disoluto, torpe, deshonesto. *Foedis moribus homo.* || Se dice del sitio, ó edificio etc. que está solo y aislado, y que no tiene al rededor casa contigua. *Patentibus circùm spatiis.* || Exento, privilegiado, dispensado; y así se dice: estoy LIBRE del voto. *Immunis.* || La persona soltera. *Caelebs, innuptus.* || INDEPENDIENTE; y así se dice del que no está sujeto á padres ni amos ó superiores domésticos, que es LIBRE. || DESEMBARAZADO ó exento de algun daño ó peligro; y así se dice: estoy LIBRE de penas, de cuidados. || El que tiene esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene á su estado ú oficio. *Liber.* || Aplícase á los sentidos y á los miembros del cuerpo que tienen expedito el

ejercicio de sus funciones; y así se dice: tiene la voz LIBRE. *Expeditus*. || Inocente, sin culpa. *Insons, innocens*. [|| — ALBEDRÍO. ALBEDRÍO. || — Y SIN CAUTELA. fr. for. V. CAUTELA. || BIENES LIBRES. V. BIEN. || VERSO LIBRE. V. VERSO.]

* **LIBREA**. f. El vestuario uniforme que se da á ciertos criados, como cocheros y lacayos. *Polymita vestis, famulorum cujusque domûs propria*. || El vestido uniforme que sacan las cuadrillas de caballeros en los festejos públicos. *Vestis uniuscujusque turmae equitibus communis in ludis publicis*. [|| ant. UNIFORME de tropa.]

LIBREAR. a. Vender ó distribuir alguna cosa por libras. *Per libras ponderare, vendere*.

†**LIBREDAD**. f. ant. LIBERTAD.

LIBREDUMBRE. f. ant. LIBERTAD.

LIBREJO. m. d. de LIBRO.

LIBREMENTE. adv. m. Con libertad. *Liberè*.

†**LIBRERA**. f. La mujer del librero, ó la que tiene almacen de libros.

LIBRERÍA. f. La tienda donde se venden libros. *Taberna libraria*. || La biblioteca ó conjunto de libros que tienen para su uso los cuerpos ó las personas particulares etc. *Bibliotheca*. || ant. El ejercicio ó profesion de librero. *Bibliopolae munus*.

†**LIBRERIL**. adj. Lo que pertenece al comercio de libros, como empresas LIBRERILES.

* **LIBRERO**. m. El que tiene por oficio vender ó encuadernar libros. [Al presente son pocos los LIBREROS de alguna consideracion que se dedican á encuadernar; y así solo se designa con este nombre al que sigue el comercio de la librería.] *Bibliopola*. [|| — EDITOR. El que publica por su cuenta obras que forman la parte principal ó el fondo de su establecimiento.]

LIBRETA. f. d. de LIBRA. || En Madrid se llama así el pan que pesa una libra. *Libra panis sexdecim unciarum*. || Libro pequeño de papel blanco. *Libellus rationum*.

LIBRETE. m. d. de LIBRO. || El braserito ó rejuela de que usan las mujeres para calentarse los piés. *Foculus*.

LIBRETILLO. m. d. de LIBRETE.

LIBRETIN. m. LIBRETILLO.

¶ **LIBRICO**. m. d. de LIBRO.

* ¶ **LIBRILLO**. m. d. de LIBRO. || LEBRILLO. || — DE CERA. La porcion de cerilla que se dispone en varias formas, y sirve para llevar fácilmente luz á cualquier parte. *Tenuis cereus convolutus, libelli ut plurimùm formam referens*. [|| — DE MEMORIA. El cuadernito ó LIBRILLO en que alguno apunta lo que ha de hacer, ó las especies que le ocurren, y desea que no se le olviden.]

¶ **LIBRITO**. m. d. de LIBRO.

* ¶ **LIBRO**. m. Conjunto ó mazo de pliegos cosidos y encuadernados. *Liber, volumen*. || Una de las principales partes en que con este título suelen dividirse las obras. *Liber*. || La rueca de hilar lana. *Colus*. || met. CONTRIBUCION ó IMPUESTO; y así se dice en algunas partes: no he pagado los LIBROS, andan cobrando los LIBROS etc. || — BORRADOR. BORRADOR por el libro etc. || LIBRO CERRADO NO SACA LETRADO. ref. que enseña que no aprovechan los libros, si no se estudia en ellos. [|| — Á LA RÚSTICA. El que no tiene mas cubierta que una hoja de papel, que es regularmente jaspeado ó de color. Si el libro es nuevo, tiene sus márgenes íntegros, como han salido de la imprenta.] || — DE ASIENTO. El que sirve para anotar ó escribir lo que importa tener presente. *Commentarii, tabulae*. || — DE BECERRO. V. BECERRO. || — DE CAJA. El que tienen los hombres de negocios y mercaderes para [sentar el dinero que entregan y reciben. *Suprímase lo que sigue*.] los asientos, cuenta y razon de sus negociaciones. *Rationarium*. || — DE COMPRAS. Llaman así los mercaderes á un libro en papel blanco donde escriben [las facturas de lo que compran por mayor. *Omítase lo que sigue*.] lo que dan y reciben diariamente, y las letras y billetes de cambio. *Rationarium*. || — DE CORO. Libro grande, cuyas hojas regularmente son de pergamino, en que están escritos los salmos, antífonas etc. que se cantan en el coro con sus notas de canto. *Liber clericorum choro deserviens*. || — DE LAS CUARENTA HOJAS. fam. La baraja de naipes. *Chartarum pictarum fasciculus*. || — DE LA VIDA. met. El decreto de la predestinacion. *Liber vitae*. || — DE MANO. El que está manuscrito. *Liber manu scriptus*. || — DE MEMORIA. El que sirve para apuntar en él lo que no se quiere fiar á la memoria. *Commentarius, tabulae ephemeris*. || — DE MÚSICA. El que tiene escritas las notas para tocar y cantar las composiciones músicas. *Musicus liber*. || — DE ORO. El librete en que los batihojas ponen los panes de oro. || — EN CUARTO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja la cuarta parte del pliego de papel. *Volumen plagulae papyraceae quadrantem aequans magnitudine*. || — EN DOZAVO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja la duodécima parte del pliego de papel. *Volumen, cujus forma duodecimam plagulae seu chartae papyraceae partem aequat*. || — EN FOLIO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja medio pliego de papel. *Volumen, cujus magnitudo dimidio chartae folio aequalis est*. || — EN OCTAVO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja una octava parte del pliego de papel. *Volumen, cujus singula folia octavam chartae papyraceae partem aequant*. [|| — EN PAPEL. El que está sin cortar ni plegar, reunido en posteetas, como cuando salió de la imprenta.] || — ENTONATORIO. El que sirve para entonar en el coro. *Liber cantûs ecclesiastici modulator*. || — MAESTRO. El libro principal en que se anotan y registran las noticias pertenecientes al gobierno económico de alguna casa. En la milicia se llama así el que contiene las filiaciones y tambien las partidas que recibe el soldado, y se confrontan con las libretas. *Militaris census, rationarium*. [|| — MAYOR. Aquel en que los comerciantes tienen abierta cuenta á cada una de las personas con quienes hacen negocios, y algunos la abren tambien á cada artículo ó ramo de los varios en que especulan.] || — PENADOR. En algunos pueblos es el que tiene la justicia, para sentar las penas en que condena á los que rompen con el ganado los cotos y límites de las heredades y sitios prohibidos. *Poenarum liber*. || — PROCESIONARIO. El que se lleva en las procesiones principales de la iglesia para cantar. *Liber qui in solemnibus Ecclesiae pompis clericorum cantum moderatur*. [|| LIBROS DE CABALLERÍA Ó CABALLERÍAS. V. CABALLERÍA. || LIBROS DE COMERCIO. Los que está obligado á tener todo comerciante, para llevar una cuenta y razon de sus operaciones.] || — VERDE. fam. El libro ó cuaderno en que se escriben algunas noticias particulares y curiosas de algunos países y personas, y en especial de los linajes, y de lo que tienen de bueno ó de malo. Llámase tambien así la persona dedicada á semejantes averiguaciones. *Ephemerides, et earum scriptor*. [|| BATIR UN LIBRO. fr. Quitarle la huella de la impresion y reducir su volúmen á fuerza de mazo; operacion que se ejecuta ahora mejor y mas cómodamente con una prensa de cilindro.] || CANTAR Á LIBRO ABIERTO. fr. Cantar de repente alguna composicion música. *Imparatum, ex tempore canere*. [|| EL LIBRO DEL MUNDO. El espectáculo de la naturaleza, y tambien el trato de gentes y la experiencia que con él se adquiere.] || HACER LIBRO NUEVO. fr. [met.] fam. Empezar á corregir los vicios de la vida pasada con una vida arreglada y cristiana. *Novam vitae rationem instituere*. || METERSE ALGUNO EN LIBROS DE CABALLERÍA. fr. met. Mezclarse en lo que no le importa ó adonde no le llaman. *Iis, quae sua nihil intersunt, immisceri*. [|| TENEDOR DE LIBROS. *Com*. V. TENEDOR.]

LIBROTE. m. aum. de LIBRO. Comunmente se llama así el que es despreciable. *Magnus et parvi habendus liber*.

* **LICANTROPÍA**. f. Vehemente imaginacion de melancolía, que enajena de sí al que la padece con extraordinarios efectos, [y señaladamente el de creerse trasformado en lobo]. *Lupina insania*.

* **LICENCIA**. f. Facultad ó permiso para hacer alguna cosa. *Libertas, facultas*. || La demasiada libertad que alguno se toma en decir ó en obrar. *Licentia, nimia libertas*. || El grado de licenciado. *Facultas docendi* [|| — Ó LICENCIA ABSOLUTA. La que se da al soldado en testimonio de que ha concluído el tiempo de su servicio.] || — DE ARTES. La junta particular que en la universidad de Alcalá formaban los sugetos, que por designacion del claustro pleno examinaban á los bachilleres de ella; y hallándolos hábiles arreglaban el rótulo ó graduacion de preferencia, con que habian de tomar el grado de licenciado. || — Ó CLAUSTRO DE LICENCIAS. La junta de la facultad de teología y medicina, en que atendidos los méritos, se prescribia el órden con que los bachilleres formados en dichas facultades, habian de obtener el grado de licenciado para ascender al de doctor. || — POÉTICA. La libertad que toman los poetas para usar algunas frases, figuras ó voces que no están comunmente admitidas. *Libertas poetica*. || PRIMERO, SEGUNDO etc. EN LICENCIA. En la universidad de Alcalá eran los sugetos, que en las licencias se señalaban, para que recibiesen por este órden el grado de alguna facultad. *Primus vel secundus vel tertius candidatus*. || TOMARSE LA LICENCIA. fr. Hacer por sí é independientemente alguna cosa, sin pedir la licencia ó facultad que por obligacion ó cortesía se necesita para ejecutarla. *Petulanter agere*.

LICENCIADILLO. m. d. de LICENCIADO. Apodo que se da por desprecio al que anda vestido de hábitos clericales, y es ridículo en su persona ó acciones. *Scholaris homunculus, despicabilis*.

* **LICENCIADO, DA**. adj. La persona que se precia de entendida. *Ingenii vires jactans*. || Dado por libre. *Libertate donatus*. || — m. El que ha obtenido el grado de licenciado en alguna facultad. *Facultate docendi praeditus*. || fam. El que viste hábitos largos ó traje de estudiante. *Scholari veste utens*. || Tratamiento que se da á los abogados. *Jurisconsultus*. [|| El que tiene la licencia ó documento de haber cumplido con el servicio de las armas.]

* **LICENCIAMIENTO**. m. [El acto y efecto de licenciar á la tropa.] || ant. El acto de graduarse de licenciado. *Cujusdam academici gradûs acceptio*.

* **LICENCIAR**. a. Dar permiso ó licencia. *Veniam dare, permittere*. || Despedir á alguno. *Demittere*. [|| Dar licencia al que ha servido en el ejército, para que se vaya libremente á donde quiera.] || GRADUAR ó conferir el grado de licenciado. || r. Hacerse licencioso ó desordenado. *Dissolutum fieri*.

LICENCIOSAMENTE. adv. m. Con demasiada licencia y libertad. *Licenter*.

LICENCIOSO, SA. adj. Libre, atrevido, disoluto. *Intemperans, dissolutus*.

¶ **LICEO**. m. La escuela pública que tuvo Aristóteles cerca de Aténas. Actualmente se da este nombre á algunas sociedades literarias. *Lyceum*.

LICION. f. ant. LECCION.

* **LICIONARIO**. m. ant. LECCIONARIO. [|| ant. Libro de lecciones y documentos.]

LICITACION. f. for. El acto y efecto de licitar.

LICITADOR. m. for. El que pone en precio alguna cosa que se vende en almoneda ó pública subasta, ó puja el precio ofrecido por otro.

LÍCITAMENTE. adv. m. Justa, legítimamente, con justicia y derecho. *Per leges, per jus.*

* **LICITANTE.** p. a. [de LICITAR.] El que licita.

LICITAR. a. Poner en precio alguna cosa que se vende en almoneda ó pública subasta, ó pujar la cantidad ofrecida por otro.

LÍCITO, TA. adj. Justo, permitido, segun justicia y razon. *Licitus.* || Lo que es de la ley ó calidad que se manda. *Legi consentaneus.*

† **LÍCNIDE.** f. Piedra preciosa de color tan vivo que parece una luz artificial. *Lychnis.*

† **LICO.** m. *p. Per.* BARRILLA ó SOSA.

† **LICOPODIO.** m. Polvo muy inflamable que se halla en las cápsulas de una especie de musgo.

LICOR. m. El cuerpo líquido. *Liquor.* || Bebida espirituosa destilada por alambique. *Distillatus liquor.* || ASENTARSE LOS LICORES. fr. Bajar al suelo las partes térreas y crasas y las heces, quedando arriba lo líquido, claro y trasparente. *Crassiores liquoris partes in imum labi, ultrò descendere.*

LICORISTA. com. El que hace ó vende licores.

LICOROSO, SA. adj. que se aplica al vino espirituoso y aromático. *Generosus.*

LICTOR. m. Ministro de justicia entre los romanos, que precedia con las fasces á los cónsules y otros magistrados. *Lictor.*

LICUABLE. adj. LIQUIDABLE.

LICUACION. f. La accion y efecto de licuarse ó derretirse alguna cosa. *Liquatio.*

† **LICUANTE.** p. a. de LICUAR. Lo que derrite ó deslíe.

LICUAR. a. Derretir ó liquidar alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Liquare.*

† **LICUECER.** a. ant. Liquidar, derretir, ablandar.

† **LICUEFACER.** a. poco us. LIQUIDAR. *Liquefacere.*

† **LICUESCENCIA.** f. *Fís.* La tendencia á derretirse.

† **LICUESCENTE.** adj. *Fís.* Lo que es capaz de licuarse ó derretirse.

LICUOR. m. LICOR.

LICHERA. f. *provin.* Manta de lana para la cama. *Lodix.*

LID. f. Combate, pelea. *Pugna.* || Disputa, contienda de razones y argumentos. *Contentio.* || ant. PLEITO. || — FERIDA DE PALABRAS. expr. for. ant. Demanda ó pleito contestado.

† **LIDAR.** a. y n. ant. LIDIAR.

LIDIA. f. ant. LID.

LIDIADERO, RA. adj. ant. Lo que puede lidiarse ó correrse. *Pugnatorius, ad pugnandum idoneus.*

LIDIADOR, RA. m. y f. El que lidia. *Pugnator.*

LIDIANTE. p. a. de LIDIAR. El que lidia. *Pugnans.*

* ¶ **LIDIAR.** a. Correr y sortear toros y otras fieras. *Feras agitare, cum iis arenâ certare.* [|| ant. Batir, combatir.] || n. Batallar, pelear. *Pugnare.* || met. Hacer frente á alguno, oponérsele. *Obsistere alicui.* || met. Tratar, comerciar con alguna ó mas personas que causan molestia y ejercitan la paciencia. *Cum aliquo rem habere, contendere.* || ant. PLEITEAR.

† **LIDIO, DIA.** adj. El natural de Lidia, y lo que pertenece á este país.

† **LIEBDO, DA.** adj. ant. AGITADO Ó ALEGRE.

* **LIEBRASTON.** m. [d. de LIEBRE.] Liebre pequeña. *Lepusculus.*

LIEBRATICO. m. El hijuelo de la liebre. *Leporis foetus, lepusculus.*

* **LIEBRATON.** m. [d. de LIEBRE.] LIEBRASTON.

* **LIEBRE.** f. Cuadrúpedo muy parecido al conejo, del cual se diferencia solo en ser doble de grande, en tener el lomo de color bermejo oscuro, y negra la punta de las orejas, que son mayores. Anda como él á saltos por tener tambien los piés de atras mucho mas largos que los de adelante. Es sumamente veloz, y perseguido huye dando vueltas y rodeos, hasta que logra que le pierdan de vista. Su carne es comestible. *Lepus.* || met. El hombre tímido y cobarde. *Timidus, parvi animi.* || Una de las constelaciones celestes que llaman australes. *Lepus.* [|| *Mar.* Tablita agujereada á trechos proporcionados, que ensartada por los bastardos, sirve para la perfeccion y buen uso del racamento.] || — MARINA. Animal marino de una pulgada de longitud. Tiene el cuerpo largo, estrecho y cubierto con una especie de capa, mas larga que él por la parte donde tiene la boca, que se reduce á una especie de trompa : junto al arranque de la cabeza en el lado derecho tiene los órganos de la respiracion y de la generacion. Todo él es muelle sin huesos : es muy comun en el Mediterráneo de España, en donde se cree que sea venenoso. *Tethis leporina.* || COGER UNA LIEBRE. fr. met. y fam. Mancharse de lodo ó polvo el que resbala y cae en él. *Luto vel pulvere foedari.* || DONDE MÉNOS SE PIENSA, SALTA LA LIEBRE. ref. con que se da á entender el suceso repentino de las cosas que ménos se esperaban. || LEVANTAR LA LIEBRE. fr. LEVANTAR LA CAZA. || SEGUIR LA LIEBRE. fr. met. y fam. Continuar averiguando ó buscando alguna cosa por la señal ó indicio que de ella se tiene. *Rei inquirendae vestigiis insistere.*

¶ **LIEBRECICA, LLA, TA.** f. d. de LIEBRE. || LIEBRECILLA. Planta. AZULEJO.

LIEBREZUELA. f. d. de LIEBRE.

† **LIEGAR.** a. ant. Ligar, atar.

† **LIEGO, GA.** adj. ant. LEGO.

LIENCECICO, LLO, TO. m. d. de LIENZO.

LIENDRE. f. La semilla del piojo. *Lens.* || CASCAR Ó MACHACAR Á ALGUNO LAS LIENDRES. fr. met. y fam. Convencerle con razones. *Convincere, persuadere.* || CASCARLE Á UNO LAS LIENDRES Ó LAS NUECES. fr. met. y fam. Aporrearle, darle de palos. *Contundere.*

LIENTERA. f. *Med.* Enfermedad en que por la demasiada debilidad del estómago se echa la comida sin digerir. *Lienteria.*

LIENTERIA. f. *Med.* LIENTERA.

LIENTÉRICO, CA. adj. *Med.* Lo que es propio de la lientera y lo que pertenece á ella. *Lientericus.*

LIENTO, TA. adj. Lo que está húmedo y no mojado del todo. *Humidus, madidus.*

LIENZA. f. Lista ó tira estrecha de cualquier tela.

LIENZO. m. Tela que se fabrica del lino ó cáñamo. *Tela linea vel cannabina.* || El pañuelo de lienzo, algodon ó hiladillo que sirve para limpiar las narices y el sudor. *Sudarium.* || La pintura que está sobre lienzo. *Pictura.* || El pedazo de muralla que corre en línea recta de baluarte en baluarte ó de cubo á cubo. *Muri pars inter turres sivè propugnacula.* || La fachada del edificio, ó la pared que se extiende de un lado á otro. *Aedificii facies, frons.* || — CRUDO. El que no está curado. *Tela linea cruda, nondùm dealbata.*

LIEVA. f. ant. El acto de llevar alguna cosa, ó la misma carga. *Transvectio, transportatio; onus.*

LIEVAR. a. ant. LLEVAR.

LIEVE. adj. ant. LEVE. || DE LIEVE. mod. adv. ant. Ligeramente, con facilidad.

LIFARA. f. fam. *p. Ar.* ALIFARA.

* **LIGA.** f. La cinta ó liston de seda, hilo ú otra materia con que se aseguran las medias. *Periscelis.* || Planta. MUÉRDAGO. || Materia viscosa que se hace de la fruta verde que produce la planta, llamada tambien LIGA. Hácese igualmente de las cortezas y raíces de algunos árboles. *Viscus, gluten.* || La confederacion que hacen entre sí [dos ó mas personas, y mas de ordinario] los príncipes, para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Foedus.* || La porcion pequeña de otro metal que se echa al oro ó la plata, cuando se bate moneda ó se fabrica alguna pieza. *Metalli vilioris admixtio.* || ant. BANDA Ó FAJA. || *Germ.* Amistad.

LIGACION. f. La accion y efecto de ligar. *Illigatio.* || Union ó mixtura. *Mixtio.*

† **LIGADAS.** f. pl. *Impr.* Las letras que están unidas unas con otras en una sola pieza.

LIGADO. m. *Mús.* La union de dos puntos sosteniendo el valor de ellos, y nombrando solo el primero. *Character quidam in musicis.*

LIGADURA. f. La vuelta que se da apretando alguna cosa con liga, venda ú otra atadura. *Ligamentum.* || La accion de ligar ó el maleficio. *Ligatio, incantatio.* || met. SUJECION. || *Cir.* La venda ó cinta con que se aprieta y da garrote. *Ligamentum.* || *Mús.* El artificio con que se ata y liga la disonancia con la consonancia, con que queda como ligada ó impedida, para que no cause el mal efecto que por sí sola causaria. *Vinculum in musicis.*

LIGAGAMBA. f. ant. LIGA por la cinta etc.

LIGALLO. m. *p. Ar.* MESTA.

LIGAMAZA. f. La viscosidad ó materia pegajosa que crian algunas frutas en lo exterior y algunas plantas sobre sus hojas. *Glutinosus humor.*

† **LIGÁMEN.** m. *Jur.* El vínculo del matrimonio contraido legítimamente, por el cual se anula, aunque no esté consumado, otro posterior que haya llegado á la consumacion. || *Jur.* El maleficio con que mediante la magia se creía quedar ligada la facultad de la generacion.

LIGAMENTO. m. UNION Ó ENLACE. || *Anat.* Cuerda nerviosa, dura, firme y flexible que sirve para ligar las partes del cuerpo humano ó del animal. *Ligamen.*

LIGAMENTOSO, SA. adj. Lo que tiene ligamentos. *Ligaminibus praeditus.*

LIGAMIENTO. m. La accion y efecto de ligar ó atar. *Illigatio.* || met. Union, conformidad en las voluntades. *Consensus, concordia.* || ant. *Anat.* LIGAMENTO.

LIGAPIERNA. f. ant. LIGA Ó CENOJIL.

LIGAR. a. ATAR. || Mezclar cierta porcion de otro metal con el oro ó con la plata, cuando se bate moneda ó se fabrica alguna otra pieza. *Metallum vilius pretiosiori admiscere.* || met. Unir los afectos. *Devincire.* || Se dice, segun la creencia del vulgo, de los que usan de algun maleficio para hacer á uno impotente para la generacion. *Procreandi vim veneficiis adimere.* || OBLIGAR. Se dice de la excomunion válida que liga al que incurre en ella. || ant. ENCUADERNAR. || n. En ciertos juegos de naipes es juntar dos ó mas cartas de un palo. *Copulare.* || r. Confederarse, unirse para algun fin. *Foedere jungi.* || met. OBLIGARSE.

LIGATURA. f. ant. LIGADURA.

LIGAZON. f. Union, trabazon, enlace de una cosa con otra. *Ligamen.* || *Náut.* El conjunto de los maderos sobre que se fundan los bajeles. *Trabium coagmentatio in navibus.*

LIGERAMENTE. adv. m. Con ligereza. *Celeriter.* || De paso, levemente. *Perfunctoriè.* || met. Sin reflexion. *Leviter, facilè.* || ant. FÁCILMENTE.

LIGEREZ. f. ant. LIGEREZA.

* **LIGEREZA.** f. [La calidad de lo que es poco pesado. *Levitas*] || Presteza, agilidad. *Celeritas.* || met. Inconstancia, volubilidad, instabilidad. *Levitas, inconstantia.*

† **LIGERÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de LIGERAMENTE.

LIGERÍSIMO, MA. adj. sup. de LIGERO. *Celerrimus.*

* **LIGERO, RA.** adj. Lo que pesa poco. *Levis.* || Ágil, veloz, pronto. *Velox.* || Aplícase al sueño que se interrumpe fácilmente con cualquier ruído por pequeño que sea. *Somnus levis.* || met. Leve, lo que es de poca importancia y consideracion. *Inanis, frivolus* || Hablando de alimentos el que pronto y fácilmente se digiere. *Digestibilis.* || met. Inconstante, voltario, que muda fácilmente de opinion. *Levis, inconstans.* [|| ant. FÁCIL.] || — m. *Germ.* El manto de la mujer. || adv. m. LIGERAMENTE; y así se dice: anda LIGERO. || Á LA LIGERA. mod. adv. De prisa, ó ligera y brevemente. *Leviter, perfunctoriè.* || — — Sin aparato, con ménos comodidad y compañía de la que corresponde. *Expedito agmine, sinè impedimentis.* || DE LIGERO. mod. adv. Sin reflexion; y así se dice: creer, partir de LIGERO. *Temerè.* || ant. FÁCILMENTE. || PARTIR DE LIGERO. fr. met. PARTIR DE CARRERA. [|| TROPA LIGERA. V. TROPA.]

† **LIGIO.** m. FEUDO LIGIO.

† **LIGNA.** f. ant. LEÑA.

† **LIGNARIO, RIA.** adj. poco us. Lo que pertenece á la madera ó se hace con ella. *Lignarius* || PINTURA LIGNARIA. V. PINTURA.

† **LIGNES.** m. pl. ant. ÁRBOLES.

LÍGNUM CRÚCIS. m. Reliquia de la cruz de Cristo, que regularmente se pone en forma de cruz. *Lignum crucis dominicae.*

LIGONA. f. *p. Ar.* AZADA.

† **LIGUAR.** a. ant. LIGAR.

LIGUILLA. f. Especie de cinta angosta. *Fasciola.*

† **LÍGULA.** f. La ternilla que tapa la laringe. *Ligula.*

LIGUR. adj. El natural de la Liguria. *Ligur.*

LIGURINO, NA. adj. El natural de la Liguria y lo perteneciente á ella. *Ligur.*

LIGÚSTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la Liguria. *Ligusticus.*

LIGUSTRE. m. ant. La flor del ligustro ó alheña. *Ligustrum.*

LIGUSTRINO, NA. adj. Lo que pertenece al ligustro. *Ligustrinus.*

LIGUSTRO. m. ALHEÑA.

LIJA. f. Pez que llega á veces hasta la longitud de veinticinco piés; pero que en los mares de España crece mucho ménos. Tiene el cuerpo cilíndrico, sin escamas y cubierto de una piel de color blanquizco que tira á verde, dura y sumamente áspera. Sus ojos son pequeños, y la boca, cuyo labio inferior es mucho mas corto que el superior, es grande y armada de muchos y fuertes dientes. Al arranque de la cabeza tiene á cada lado cinco respiraderos en forma de media luna. Es animal sumamente voraz, y sigue en cuadrilla con los de su especie los buques, ansioso de carne humana, que prefiere á otra cualquiera. *Squalus carcharias.* || La piel del pescado de este nombre, la del cazon, la del tiburon y la de otros varios que se prepara para diferentes usos, como para alisar la madera, aforrar cajas, estuches etc.

LIJAR. a. *p. Mont.* LASTIMAR. || Alisar y pulir con lija alguna cosa. *Levigare, polire.*

† **LIJERO** *y sus derivados los escribe todavía con* G *la Academia, ménos el que se pone á continuacion.*

LIJERUELA. adj. f. que se aplica á la uva temprana. *Praecox uva.*

* † **LIJO.** m. ant. INMUNDICIA. [|| ant. Cosa despreciable.] || — JA. adj. ant. SUCIO. *Immundus.*

LIJOSO, SA. adj. ant. Sucio, inmundo. *Sordidus, squalidus.*

* **LILA.** f. Arbusto muy conocido que florece en primavera, con hojas anchas, puntiagudas, lisas, blandas y lustrosas. Las flores entre blancas y moradas, de hechura de ramillete, de vista y olor muy agradables. *Lila, syringa vulgaris.* || La flor que produce el arbusto de este nombre. || Tela de lana de varios colores, de que se usaba para vestidos y otras cosas. *Telae laneae genus.* [|| Color morado claro.]

* **LILAILA.** f. Tejido de lana muy delgado, claro y estrecho, del cual se hacian en Andalucía mantos para mujeres pobres, y tambien mantos capitulares para los caballeros de las órdenes militares. *Panni levidensis genus.* || fam. Astucia, treta, bellaquería. Se usa comunmente en plural. *Astus, dolus, tricae.* [|| Tontería, impertinencia, ridiculez. Úsase tambien como interjeccion en igual sentido.]

† **LILAO.** m. fam. Broma, ostentacion vana en acciones ó palabras.

† **LILIÁCEO, CEA.** adj. Lo que se parece al lirio ó le pertenece. *Liliaceus.*

LILILÍ. m. La gritería que hacen los moros en sus fiestas y zambras. *Festivus maurorum clamor.*

† **LILIO.** m. ant. LIRIO. *Lilium.*

LIMA. f. El árbol que produce las limas, que comunmente se llama LIMERO. *Malus citrea.* || Especie de limon dulce, mas pequeño y redondo que los demas. *Limon dulcis.* || Instrumento de acero escabroso, áspero y firme para cortar y alisar los metales y otras cosas. *Lima.* || met. Correccion y enmienda de las obras, particularmente de las de entendimento. *Extrema manus, lima.* || Canal grande que suele ponerse en el ángulo de los tejados para recibir y conducir las aguas. *Canalis.* || *Germ.* La camisa. || — SORDA. La que está cubierta de plomo, y hace poco ó ningun ruído cuando lima. *Lima plumbo instructa.* || — — met. Lo que imperceptiblemente va consumiendo alguna cosa. *Res sensim atterens.*

LIMADÍSIMO, MA. adj. sup. de LIMADO. *Perpolitus.*

LIMADURA. f. La accion y efecto de limar. *Elimatio.* || pl. Las partecillas muy menudas que salen limando alguna cosa. *Ramentum.*

LIMALLA. f. El conjunto de las limaduras.

LIMAR. a. Cortar ó alisar los metales con la lima. *Limare, elimare.* || met. Pulir alguna obra. *Limare, polire.*

* **LIMATON.** m. Lima de figura redonda, gruesa y áspera, de que se sirven los cerrajeros y otros artífices en sus oficios: los herreros le llaman CANTON REDONDO. *Lima rotundae formae.* [|| Nombre de ciertas limas de varias clases que usan los plateros.]

LIMAZA. f. ant. Animal. BABOSA.

LIMAZO. m. Viscosidad ó babaza. *Sputum tenax.*

LIMBO. m. Llámase comunmente así el lugar ó seno donde estaban detenidas las almas de los santos y patriarcas antiguos, esperando la redencion del género humano. *Inferi.* || El lugar á donde se dice que van las almas de los niños que mueren ántes de haber recibido el bautismo. *Limbus.* || *Astron.* La extremidad del globo del sol ó de la luna, que aparece cuando el medio ó disco queda escondido por algun eclipse central: llámase tambien así la extremidad del astrolabio ú otro instrumento con que se observan los astros. *Limbus.* || ant. El fin ó extremo de alguna cosa, y con especialidad se tomaba por la orla ó extremidad de la vestidura. *Limbus.* || ESTAR EN EL LIMBO. fr. met. Estar distraído ó pendiente de algun suceso sin poder resolver. *Haerere animo.*

* **LÍMEN.** m. *Poét.* UMBRAL. [*Limen.*]

LIMEÑO, ÑA. adj. El natural de Lima ó lo perteneciente á esta ciudad. *Limanus.*

† **LIMERA.** f. *Mar.* La lumbrera por donde sube la caña á unirse con el timon.

LIMERO, RA. m. y f. El que vende limas. *Malorum citreorum venditor.* || — m. El árbol que produce limas. *Malus citrea.*

LIMETA. f. BOTELLA.

LIMISTE. m. Paño que se fabrica en Segovia. *Pannus laneus.*

LIMITACION. f. La accion y efecto de limitar. *Limitatio, limitum descriptio, adsignatio.* || Término ó distrito. *Territorium, ditio.* || ant. Límite ó término de algun territorio. *Confinium.*

LIMITADAMENTE. adv. m. Con limitacion. *Definitè, modicè.*

LIMITADÍSIMO, MA. adj. sup. de LIMITADO.

* **LIMITADO, DA.** adj. que se aplica á quien tiene corto talento. *Tardus, hebes ingenio.* [|| Parco, económico.]

LIMITÁNEO, NEA. adj. que se aplica á lo que pertenece ó está inmediato á los límites ó fronteras de algun reino ó provincia. *Limitaneus.*

* **LIMITAR.** a. Poner límites á algun terreno. *Limitibus distinguere, terminare.* || met. Acortar, ceñir. Se usa tambien como recíproco. *Restringere.* [|| m. ant. LÍMITE ó SURCO.]

* **LÍMITE.** m. Término, confin ó lindero de reinos, provincias, posesiones etc. *Limes.* [|| met. La medida ó término que tienen las cosas, pasado el cual se falta á la razon ó á lo que es regular; como, los LÍMITES de la honestidad, de lo justo. Es mas usado en plural.]

LIMÍTROFE. adj. que se aplica á las provincias ó naciones etc. que confinan con otras. *Confinis, finitimus.*

† **LIMNAR.** m. ant. UMBRAL. *Limen.*

LIMO. m. BARRO ó LODO.

LIMON. m. Fruta de forma oval, de color amarillo bajo, cuando está madura, llena de un zumo contenido en diversos cachos. *Malum medicum.* || Árbol que produce la fruta de este nombre. *Citrus.* || LIMONERA.

LIMONADA. f. Bebida compuesta de agua, azúcar y zumo de limon. *Citrea potio saccharo condita.* || — DE VINO. La limonada comun mezclada con una porcion de vino. *Ex malo citreo et vino potio saccharo condita.*

LIMONADO, DA. adj. Lo que es de color de limon. *Citri colorem referens.*

LIMONAR. m. El sitio plantado de limones. *Citretum.* || ant. LIMON, árbol.

LIMONCILLO. m. d. de LIMON.

LIMONERA. f. En algunos carruajes cada uno de los maderos largos que forman su asiento. *Plaustri asser.*

* **LIMONERO.** m. LIMON, árbol. || [— RA.] m. y f. El que vende limones. *Citreorum venditor.* || adj. que se aplica á la caballería que va á varas en el carro, calesa etc.

† **LIMONZA.** f. CIDRA ó PONCIL.

LIMOSIDAD. f. La calidad de lo limoso. *Limositas.* || El sarro que se cria en la dentadura. *Sordes dentium.*

LIMOSNA. f. Lo que se da por amor de Dios para socorrer alguna necesidad. *Stips, eleemosyna.* || RECOGER LIMOSNA. fr. Irla tomando de los fieles que la ofrecen y á quienes se les pide. *Eleemosynam accipere, petere, quaeritare.*

LIMOSNADERO, RA. adj. ant. LIMOSNERO.

LIMOSNADOR, RA. m. y f. ant. El que da limosna. *Eleemosynae praebitor.*

LIMOSNERO, RA. adj. El que da limosna y el que la recoge. || — m. El que está destinado en los palacios de los reyes, prelados ú otras personas para distribuir limosnas. *Regiarum in egenos largitionum praefectus.*

LIMOSO, SA. adj. Lo que está lleno de limo ó lodo. *Limosus.*

LIMPIA. f. La accion ó efecto de limpiar; y así se dice: la LIMPIA de los pozos. *Mundatio.*

† **LIMPIABÓTAS.** m. El que tiene por oficio limpiar las botas y zapatos, y darles lustre.

† **LIMPIACHIMENÉAS.** m. DESHOLLINADOR, el que tiene por oficio limpiar las chimeneas.

* **LIMPIADERA.** f. CEPILLO. Instrumento hecho etc. [|| El palo armado de hierro á la punta con que limpian los labradores el arado, cuando están labrando la tierra.]

LIMPIADIÉNTES. m. MONDADIÉNTES.

LIMPIADOR, RA. m. y f. El que limpia. *Mundator; mundatrix.*

LIMPIADURA. f. La accion y efecto de limpiar. *Mundatio.* || pl. Los desperdicios y porquería que se sacan de alguna cosa que se limpia. *Sordes.*

LIMPIAMENTE. adv. m. Con limpieza. *Munditer.* || Hablando de algunos juegos ó habilidades equivale á decir, con suma agilidad, desembarazo y destreza. *Dexterè.* || met. Sinceramente, con candor. *Purè, sincerè.* || met. Con integridad, sin interes. *Castè, integrè.*

LIMPIAMIENTO. m. LIMPIADURA.

LIMPIANTE. p. a. ant. de LIMPIAR.

† **LIMPIAOÍDOS.** m. ESCARBAORÉJAS.

† **LIMPIAÓJOS.** f. Piedrecita de figura de una lenteja que se halla en las playas de la Isla Dominica, la cual se introduce en el ojo para limpiarlo de cualquier cuerpo ó materia extraña.

* **LIMPIAR.** a. Quitar la suciedad ó inmundicia de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Mundare, purgare.* || met. PURIFICAR. [Se usa igualmente como recíproco.] *Purgare, expiarè.* || Echar, ahuyentar de alguna parte á los que son perjudiciales en ella. *Purgare, liberare.* || fam. HURTAR; y así se dice: me LIMPIARON el pañuelo. *Furari, surripere.* || fam. En el juego GANAR; y así se dice: me LIMPIARON á la malilla doscientos reales. [|| r. Quedar libre de alguna enfermedad, nota etc.]

LIMPIEDAD. f. ant. LIMPIEZA.

LIMPIEDUMBRE. f. ant. LIMPIEZA.

* **LIMPIEZA.** f. La cualidad que constituye las cosas limpias. *Munditia, nitor.* [|| Aseo, curiosidad de una persona.] || met. Hablando de la Santísima Vírgen, significa su inmaculada Concepcion. *Virginis Mariae conceptio immaculata.* || met. Pureza, castidad. *Castitas, pudicitia.* || LIMPIEZA DE SANGRE. || El desinteres con que se procede en los negocios. *Lucri contemptus, integritas.* || — DE BOLSA. met. fam. Falta de dinero. *Pecuniae inopia.* || — DE CORAZON. Rectitud, sinceridad. *Animi candor.* || — DE SANGRE. La calidad de no tener mezcla ni raza de moros, judíos, herejes ni penitenciados. *Ingenuitas, conditio ingenua.*

* **LIMPIO, PIA.** adj. Lo que no tiene mancha ó suciedad. *Mundus.* [|| El que es habitualmente curioso y aseado.] || Lo que no tiene mezcla de otra cosa. Dícese comunmente de los granos. *Purus.* || Aplícase á las personas ó familias que no tienen mezcla ni raza de moros, judíos, herejes ó penitenciados. *Ingenuus, liberali loco natus.* || Libre, exento de alguna cosa que le dañe ó inficione. *Purgatus, liber.* [|| Se dice del fondo del mar que no tiene piedras ú otras cosas que perjudiquen á los cables, y de la costa en que no hay bajos.] || — DE MANOS. El sugeto fiel, y el que no se deja corromper ni obra por interes. || Á LO LIMPIO. mod. adv. de que se usa en el juego del billar, para denotar que se ha hecho el golpe con la bola que se juega.] || EN LIMPIO. mod. adv. EN SUSTANCIA. || — — mod. adv. de que se usa para expresar el valor fijo que queda de alguna cosa deducidos los gastos. *Deductis impensis.* || — — En claro, con extension, por contraposicion á lo que está en borrador ó en apuntes solamente. *Nitidè, liquidò.* [|| — — En claro, por contraposicion al estado confuso ó embrollado que tenia un negocio. Se usa con los verbos DEJAR, PONER Ó SACAR.] || JUGAR LIMPIO. [fr. que en el juego del billar significa, picar la bola, cuando está pegada á la contraria ó muy cerca de ella, de modo que cada una siga distinto camino.] || — — fr. met. Jugar sin trampas ni engaños. *Sinè fraude ludere.* || — — fr. met. y fam. Proceder en algun negocio con lealtad y buena fe.

* **LIMPION.** m. Limpiadura ligera; y así se dice: dar un LIMPION á los zapatos. *Levis mundatio.* [|| joc. El que limpia ó tiene á su cargo la limpieza. || Rollo de tabaco de cuatro pulgadas de largo y algo ménos de una de diámetro, que traen continuamente en la boca las limeñas para conservar blanca la dentadura. El LIMPION de la gente pobre suele ser mayor, y está liado con hilo de pita, miéntras el de las señoras acomodadas está sostenido por sedas, ó hilo de plata ú oro, en que están engarzadas á veces menudas perlas.]

LIMPÍSIMO, MA. adj. sup. de LIMPIO. *Nitidissimus.*

† **LINA.** f. ant. LÍNEA.

† **LINACHE.** m. ant. LINAJE.

† **LINAIE.** m. ant. LINAJE.

* **LINAJE.** m. La descendencia ó línea de cualquier familia. *Genus, stirps.* || met. Clase ó condicion de alguna cosa. *Genus, species.* || pl. *provin.* Los vecinos nobles reconocidos por tales é incorporados en el cuerpo de la nobleza. *Municipes equestris ordinis.* || LINAJE HUMANO. El conjunto de todos los descendientes de Adan. *Humanum genus.* [|| DE VICO LINAJE. loc. ant. que se aplicaba á los conversos descendientes de judíos.]

† **LINAJEM.** m. ant. LINAJE.

LINAJISTA. m. El que sabe ó escribe de linajes. *Familiarum origines diligenter investigare solitus.*

LINAJUDO, DA. m. y f. El que se precia de ser de gran linaje. *Claritatem generis jactans.*

LINÁLOE. m. Árbol de las Indias orientales y particularmente de la Cochinchina, semejante al olivo, aunque mas corpulento, con la corteza nudosa y de color oscuro. Su madera está llena de velas amarillas y negras; es muy pesada, y tan amarga que iguala ó excede al acíbar, y quemada expide un olor muy fragante.

LINÁMEN. m. ant. RAMAJE.

† **LINAOEL.** m. ant. LINÁLOE.

LINAR. m. La tierra sembrada de lino. *Ager lino consitus.*

LINARIA. f. Yerba medicinal de muchos vástagos, de mas de un pié de alto, rollizos, lisos, de color de verdemar, con muchas hojas estrechas parecidas á las del lino, y flores amarillas en espiga, con un espolon por la parte posterior como el de la espuela de caballero. *Linaria.*

LINAZA. f. La simiente del lino. *Lini semen.*

* **LINCE.** m. Cuadrúpedo que en algunas partes de España llega á crecer hasta una vara de altura; es de un color bermejo oscuro con manchas negras mal terminadas; tiene la cola corta, y las orejas, que son largas y erguidas, acaban en un pincel de pelos negros; trepa con facilidad sobre los árboles. Lo que de su vista y de sus orines dicen los antiguos, no merece el menor crédito. *Lynx.* || adj. que se aplica á la vista perspicaz; y así se dice: vista LINCE, ojos LINCES. *Lynceus.* || [met.] Agudo, sagaz. Se usa tambien como sustantivo. *Sagax, perspicax, lynceus.*

LINCURIO. m. Piedra conocida de los antiguos naturalistas, que segun la opinion mas comun es la BELEMNITA de los modernos. *Lyncurium.*

† **LINCHES.** m. pl. Especie de alforjas que hacen en Puerto Viejo, partido de la provincia de Guayaquil, del hilo que sacan de las pencas del maguey.

LINDAMENTE. adv. m. Primorosamente, con perfeccion. *Concinnè, eleganter.*

LINDANTE. p. a. de LINDAR. *Conterminus, confinis.*

LINDAÑO. m. ant. LINDE.

LINDAR. n. Estar contigua una posesion á otra. *Confines esse.*

LINDAZO. m. LINDE.

* **LINDE.** amb. El término ó línea que divide unas heredades de otras. *Limes.* [|| adj. poco us. Lindero, lindante.]

LINDERA. f. ant. LINDE.

LINDERO, RA. adj. Lo que linda con otra cosa. *Confinis.* || — m. LINDE. || CON LINDEROS Y ARRABALES. loc. fam. Refiriendo alguna cosa por extenso ó con demasiada prolijidad, contando todas sus circunstancias y menudencias. *Minutatim, nimis prolixè aliquid disserere, narrare.*

* **LINDEZA.** f. La proporcion que tienen las cosas para parecer bien: dícese tanto de las cosas materiales como de las que no lo son. *Pulchritudo, elegantia.* [|| irón. Desacierto, despropósito.]

LINDÍSIMO, MA. adj. sup. de LINDO. *Pulcherrimus.*

* **LINDO, DA.** adj. Lo que tiene las proporciones convenientes para parecer bien. *Elegans.* || ant. BUENO. [|| Solemne, grande, desaprobando una accion; como: LINDA desvergüenza; LINDO desatino; LINDA gracia has hecho.] || — m. met. fam. El hombre afeminado que cuida demasiado de su compostura. Dícese mas comunmente DON LINDO. *Effeminatus.*

LINDURA. f. LINDEZA.

* **LÍNEA.** f. Longitud que se considera sin latitud ó con sola una dimension. *Linea.* || RAYA. || RENGLON. || Clase, género, especie. *Genus, species.* || LÍNEA EQUINOCCIAL; y así se dice: pasó la LÍNEA, está debajo de la LÍNEA. || Ascendencia ó descendencia de familias. *Genus, stirps.* || met. Término, límite. *Terminus.* || La trinchera que levanta el ejército para defenderse ó atacar al enemigo. *Vallum.* || La duodécima parte de un dedo y de una pulgada. *Uncia seu duodecima pars digiti.* || Mil. La formacion de la tropa en órden de batalla. *Ordo, acies.* || — ARITMÉTICA Ó DE PARTES IGUALES. *Geom.* Una de las señaladas en la pantómetra, que sirve para dividir una recta en partes iguales y para otros usos. *Linea partium aequalium.* || — CORDOMÉTRICA Ó DE LAS CUERDAS. *Geom.* Una de las que hay en la pantómetra, en la cual están señaladas las cuerdas de un círculo, cuyo radio es igual á la extension de esta línea en cada una de las dos planchas de este instrumento. *Linea quà subtentae metiuntur.* || — CURVA. La que no está en direccion recta. || — DE CIRCUNVALACION. *Fort.* La línea fortificada que construye el ejército sitiador por su retaguardia, para asegurarse de cualquier tropa



enemiga que está fuera de la plaza. *Circummunitio.* || — DE CONTRAVALACION. *Fort.* La que forma el ejército sitiador para impedir las salidas de los sitiados. *Vallum adversùs obsessos.* || — DE DEFENSA FIJANTE. *Fort.* La que indica la direccion de los tiros que saliendo de los flancos pueden asegurarse en las caras de los baluartes opuestos. *Linea bellica tormenta in adversa propugnacula dirigens.* || — DE DEFENSA RASANTE. *Fort.* La que dirige el fuego de artillería y mosquetería desde el flanco segundo, para barrer ó rasar la cara del baluarte opuesto. *Linea bellica tormenta ad adversa munimenta diruenda dirigens.* [|| — DEL FUERTE. *Náut.* La que pasa por el punto de mayor anchura de todas las cuadernas.] || — DE TRAVIESO. ant. LÍNEA TRASVERSAL. || — DIAGONAL. DIAGONAL. || — EQUINOCCIAL. ECUADOR. || — ESPIRAL. ESPIRA. || — ESTEREOMÉTRICA Ó DE LOS SÓLIDOS. *Geom.* La que hay en la pantómetra para medir los sólidos, conocida la esfera circunscrita. *Linea ad corpora metienda.* || — GEOMÉTRICA Ó DE LOS POLÍGONOS. *Geom.* La que tiene la pantómetra para conocer el lado de los polígonos hasta el dodecágono, conocido el radio del círculo que le circunscribe. *Linea ad polygona dimetienda.* || — MERIDIANA. MERIDIANA. || — METÁLICA. Es una de las que se suelen poner en las pantómetras, para expresar las proporciones que tienen entre sí los metales, así en cuanto al peso, considerando magnitudes iguales, como en cuanto á la magnitud, considerando iguales pesos. *Linea metallica dicta in pantometris.* || — OBSIDIONAL. Cualquiera de las dos líneas de circunvalacion que para su seguridad y defensa hace el ejército que sitia una plaza. *Obsidionalis, circumvallaris.* || — RECTA. El órden y sucesion de generaciones de padres á hijos. *Rectus successionis ordo in familiis, à parentibus in liberos derivatus.* || — TRASVERSAL. La sucesion lateral ó de costado. *Transversa successio.* || APARTAR LA LÍNEA DEL PUNTO. fr. *Esgr.* Desviar la espada de la postura del ángulo recto, que es donde está el medio de la postura del brazo. *Ensis cuspidem aliò avertere.* || CORRER LA LÍNEA. fr. *Mil.* Recorrer los puestos que forman la línea de algun ejército. *Excubias invisere.* || CORRER LA LÍNEA, LOS LÍMITES, LOS MONTES Ó EL TÉRMINO DE ALGUNA PROVINCIA Ó PAÍS POR TAL Ó TAL PARTE. fr. Tener tales confines, pasar por tales parajes, dilatarse y extenderse tantas leguas. *Extendi, protendi.* || ECHAR Ó TIRAR LÍNEAS. fr. met. Discurrir los medios, tomar las medidas para conseguir alguna cosa. *Meditari, machinari.* || TIRAR POR LÍNEA CURVA. fr. *Art.* Tirar á un objeto para herirle, mas con el movimiento que lleva al caer la bala ó bomba, que con el violento con que sale del cañon ó mortero. *Tormenti bellici jactum arcuatìm dirigere.* || TIRAR POR LÍNEA RECTA Ó DE PUNTA EN BLANCO. fr. *Art.* Tirar á un objeto que está dentro de la puntería ó alcance de un cañon, ántes que insensiblemente descienda la bala y pierda la línea recta. *Jactum rectà dirigere.*

* LINEAL. adj. for. Lo perteneciente á la línea; como incompatibilidad LINEAL, contrapuesta á la personal en los mayorazgos. *Linealis.* [|| *Mat.* Se aplica á las magnitudes ó cantidades.]

* LINEAMENTO. m. La delineacion ó dibujo de algun cuerpo por la cual se distingue y conoce su figura. *Lineamentum.* [|| pl. Las facciones del rostro.]

LINEAMIENTO. m. LINEAMENTO.

LINEAR. a. Tirar líneas. *Lineare, lineas ducere.*

LINERO, RA. m. y f. ant. El que trata en lienzos ó tejidos de lino. *Linteariua.*

† LINGURIBLO. m. ant. Ave de lengua redonda, á la que puede enseñársele á hablar como á los loros, picazas etc.

LINFA. f. Humor acuoso que se halla en varias partes del cuerpo. *Lympha, aqueus humor.* || *Poét.* AGUA.

LINFÁTICO, CA. adj. *Med.* El que abunda de linfa, y lo que pertenece á este humor. *Lymphaticus.*

† LINGOTE. m. Pedazo grande de hierro ó plomo sin forjar. || Especie de ladrillo de hierro colado, que tiene un agujero al extremo para poderlo manejar, y sirve para formar la estiva de los buques.

† LINGUAJE. m. ant. LENGUAJE.

* LINGUAL. adj. Lo que pertenece á la lengua. [|| *Gram.* Se dice de las consonantes cuya pronunciacion pende de la posicion y movimiento de la lengua, sin que lo hagan los labios, ni los dientes, ni se esfuerce la garganta.]

LINIMENTO. m. *Med.* Composicion média entre aceite y ungüento, que sirve para ablandar y resolver. *Linimentum.*

LINIMIENTO. m. LINIMENTO.

LINIO. m. LIÑO.

LINJAVERA. f. ant. CARCAJ.

† LINNAJE y LINNAJEN. m. ant. LINAJE.

LINO. m. Planta que se cultiva en lugares húmedos ó de regadío: produce un vástago como de una vara de alto, poblado de muchas hojas en figura de hierro de lanza, y en su extremo arroja unas florecitas azules muy vistosas con la simiente que se llama linaza. Llámase tambien así despues de seca y preparada para hilarse. *Linum.* || La tela hecha de lino. *Linteum.* || *Poét.* La vela del navío. *Velum.*

† LINON. m. Tela de lino finísima y trasparente.

LINTEL. m. DINTEL.

¶ LINTERNA. f. Especie de farol con una asa en la parte opuesta al vidrio. *Laterna.* || En los molinos y otras máquinas semejantes es una rueda pequeña, que consta de varios husillos en que entran los dientes de otra rueda. *Rotae versatilis genus in molendinis.* || *Arq.* Fábrica de figura redonda ó de varios lados, con ventanas y aberturas, para que éntre la luz: se pone sobre los edificios y sobre las medias naranjas de las iglesias. *Tholus fenestratus.* || ant. Jaula de hierro en donde solian poner las cabezas de los ajusticiados. *Caula ferrea.* || — MÁGICA. Máquina de óptica que por medio de vidrios, dispuestos de cierto modo representa diferentes objetos en un lienzo ó pared. *Laterna magica.*

† LINTERNAZO. m. fam. CINTARAZO en la primera acepcion.

LINTERNERO. m. El artífice que hace linternas. *Laternarum opifex.*

LINTERNILLA. f. d. de LINTERNA.

LINTERNON. m. aum de LINTERNA. || *Mar.* El farol de popa. *Magna laterna.*

* LINUESO. m. [poco us.] LINAZA.

† LIÑA. f. ant. LÍNEA.

* LIÑO. m. Hilera de árboles ó plantas. *Ordo, series.* [|| *provin.* SURCO en la tierra.]

LIO. m. Porcion de ropa ó de otras cosas atadas. *Sarcina.*

LIQUEFACCION. f. La accion y efecto de liquidar. *Liquatio.*

LIQUEFACTIBLE. adj. LICUABLE.

LÍQUEN. m. *Bot.* Planta parásita de que hay varios géneros y especies. Crece en las rocas, paredes y piedras desnudas, y aun en las cortezas de los árboles. Hay LÍQUENES que se usan como alimento, y otros se emplean en tintes, y otros en la medicina, como el islándico. *Lichen.*

LIQUIDABLE. adj. Lo que se puede liquidar. *Liquabilis.*

* LIQUIDACION. f. El acto de liquidar. *Liquatio, explanatio.* [|| — DE UNA CASA DE COMERCIO. El pago de las deudas pasivas y cobro de las activas, y el reparto entre los socios, si los hay, de todo lo que forma el capital de ella, al tiempo en que se disuelve la sociedad, ó cesan las operaciones mercantiles de la casa.]

* LIQUIDÁMBAR. m. Licor resinoso natural, pingüe, de la consistencia de la trementina, de color amarillo rubio, sabor acre, aromático y [acre y] olor fragante, que se saca por incision de un grande árbol de Nueva España, que los indios llaman ocozotl. *Liquidambarum ex arbore liquidambar styracifer.*

LÍQUIDAMENTE. adv. m. Con liquidacion. *Liquidò.*

LIQUIDAR. a. Hacer líquida ó flúida alguna cosa sólida. Se usa tambien como recíproco. *Liquare.* || met. Aclarar, desenredar. Aplícase comunmente á las cuentas. *Explicare.* || r. Perder las letras vocales su sonido ó pronunciacion; como en GUERRA, QUEJA, en donde no se pronuncia la U. *Elidi.* || Se dice de las letras L y R, cuando siguiendo á la B, C, D, F, G, O y T forman un solo sonido con ellas. *Liquescere.*

LIQUIDEZ. f. La calidad de lo líquido.

* LÍQUIDO, DA. adj. que se aplica á aquellos flúidos que mojan y se pegan á los cuerpos sumergidos en ellos, como el agua, la leche; á diferencia de los meramente flúidos que no se pegan, como el aire y los metales derretidos. *Liquidus.* || met. Se aplica á la suma que resulta de la comparacion del cargo con la data, como deuda LÍQUIDA, alcance LÍQUIDO. *Certus.* [|| *Gram.* Se dice de algunas semivocales que forman un solo sonido con ciertas consonantes si estas las preceden; y de la U, cuando no suena, siguiendo á la G ó á la Q. || for. Aplícase á las cosas que son claras y ciertas en su cantidad ó valor, y no sujetas á contestacion ó disputa. || — m. La cantidad ó suma líquida; y así se dice: resulta un LÍQUIDO á mi favor. || pl. Los alimentos ó cosas líquidas, por oposicion á las sólidas.]

† LIQUIRA. f. Mantilla pequeña cuadrada que se ponian sobre los hombros las indias de la Nueva Granada ántes de la conquista.

LIRA. f. Instrumento músico de cuerda que se usaba en lo antiguo. *Lyra.* || *Astron.* Una de las constelaciones celestes del hemisferio setentrional. *Lyra.* || Composicion métrica, acomodada al canto, y que consta comunmente de estrofas de á cinco versos cada una. *Lyricum carmen.*

LIRIA. f. LIGA por materia viscosa.

LÍRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la lira ó á la poesía propia para el canto. *Lyricus.*

LIRIO. m. Yerba medicinal, que comunmente se llama LIRIO CÁRDENO, y echa las raíces rastreras y superficiales; las hojas largas mas de un pié, anchas de dos dedos, nerviosas y terminadas en punta de espada: el tallo es derecho, redondo, de cinco ó seis nudos, que cada uno brota una hoja mas pequeña, entre la cual salen los ramos, en cuyas cimas nacen las flores de seis hojas muy grandes y hermosas, de color mas ó ménos azulado, ó matizadas de varios colores. *Iris.* || — BLANCO. AZUCENA. || — HEDIONDO. Planta de un pié de altura, con las hojas que nacen amontonadas desde la raíz, delgadas, largas y puntiagudas: del medio de ellas nace el tallo que sostiene flores de la misma hechura que las del lirio comun, y de color azul pardusco, que despiden por la noche un olor hediondo. *Iris foetidissima.*

* LIRON. m. Cuadrúpedo muy semejante al raton, del que se diferencia principalmente en ser de color mas negro, y en tener mas largo el pelo de la cola, y el de las orejas mas largo que ellas. Habita en las tierras cultivadas, construyendo madrigueras y royendo las raíces de las plantas. Náda con la misma agilidad que corre, y pasa todo el invierno adormecido y oculto debajo de la tierra. *Glis.* [|| — ACUÁTIL. Cuadrúpedo anfibio de

la América meridional, parecido al liron, cubierto de un pelito muy suave, que está dividido en cintas ondeadas blancas y negras. Tiene una abertura exterior en el vientre, que cierra fuertemente cuando quiere, dentro de la cual lleva la hembra seis hijuelos en los primeros dias. *Didelphis murina.*] || DORMIR COMO UN LIRON. fr. fam. con que se denota que uno duerme mucho ó de continuo, como se cree que hace el liron. *Altiori somno teneri, somno sopitum esse.*

¶ **LIRONDO, DA.** adj. V. MONDO Y LIRONDO.

* **LIS.** f. FLOR DE LIS. [|| *Min.* El azogue dividido en partículas casi imperceptibles.]

† **LISA.** f. Una piedra ó bruñidor de madera con que alisan el papel en las fábricas.

LISAMENTE. adv. m. Con lisura. *Planè.*

† **LISAR.** a. ant. LISIAR ó DAÑAR.

LISBONES, SA. adj. El natural de Lisboa, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Olyssiponensis.*

† **LISCO, CA.** adj. ant. VIZCO.

LISERA. f. *p. Murc.* El vástago de la pita. || *Fort.* BERMA.

† **LISGO, GA.** adj. ant. VIZCO.

LISIAR. a. Ofender, lastimar alguna parte del cuerpo. *Laedere.*

LISIMAQUIA. f. Planta que se cria regularmente en lugares húmedos y pantanosos, y tiene varios tallos derechos, vellosos y con muchos nudos: las hojas son largas y puntiagudas, lanuginosas por debajo, y por encima de un verde amarillento: la flor es amarilla, y sale en la cima de las ramas. *Lysimachia.*

† **LISION.** f. ant. LESION.

† **LISIONADO, DA.** adj. ant. El que ha recibido lesion.

* ¶ **LISO, SA.** adj. Igual, sin tropiezo ni aspereza. *Laevis, laevigatus.* || Se aplica á las telas que no son labradas y á los vestidos que carecen de guarnicion y otros adornos. [|| Ingenuo, sincero. || *p. Am. M.* Audaz, petulante, descocado.] || *Germ.* Desvergonzado. || — m. *Germ.* Raso ó tafetan. || — Y LLANO. loc. que se aplica á los negocios que no tienen dificultad; y así se dice: es cosa LISA Y LLANA. *Clarus, patens.*

* **LISONJA.** f. Adulacion, alabanza afectada para ganar la voluntad de alguna persona. *Assentatio.* [|| met. Atractivo, aliciente, todo lo que es agradable.] || *Blas.* LOSANJE.

† **LISONJAR.** a. ant. LISONJEAR.

LISONJEADOR, RA. m. y f. LISONJERO.

LISONJEANTE. p. a. de LISONJEAR. Lo que lisonjea. *Assentans, blandiens.*

LISONJEAR. a. Adular, alabar afectadamente para ganar la voluntad de alguna persona. *Assentari, adulari.* || met. Deleitar, agradar: dícese de las cosas materiales, como la música etc. *Delectare, oblectare.*

LISONJERAMENTE. adv. m. Con lisonja. *Assentatoriè.*

LISONJERÍA. f. ant. LISONJA.

* **LISONJERO, RA.** adj. El que lisonjea. Se usa tambien como sustantivo. *Assentatorius, assentator.* || met. Lo que agrada y deleita; como música, VOZ LISONJERA. *Delectans.* [|| Lo que halaga; y así se dice de un perro que hace fiestas, de un libro que fomenta la pasion ó inclinacion del que lo lee, de un retrato ó espejo que mejoran los objetos en ellos representados etc. || — m. *p. Am. M.* COLIBRÍ ó PÁJARO MOSCA.]

† **LISONJÍA.** f. ant. LISONJA.

LISOR. m. ant. LISURA.

* **LISTA.** f. Pedazo de papel, de lienzo ó de otra cosa, largo y angosto. *Fasciola.* || La tira de distinto color que tienen algunas telas. *Discolor fasciola.* || CATÁLOGO. || El recuento que se hace en alta voz de las personas que deben asistir á algun acto. Se usa mas comunmente en la milicia. *Syllabus, album.* [|| PONER EN LISTA. fr. Escribir á uno en la nota de los que forman un cuerpo, reunion etc., ó de los que han de tenerse presentes para algun objeto.]

† **LISTADILLO.** m. *p. Amér.* Tèla de algodon á listas azules y blancas, de que suele vestirse la gente pobre y de servicio.

LISTADO, DA. adj. que se aplica á la tela ó á otra cualquier cosa tejida, guarnecida ó pintada de listas. *Lineis versicoloribus distinctus.*

LISTAR. a. ALISTAR. Se usa tambien como recíproco.

LISTEADO, DA. adj. LISTADO.

LISTÉL ó LISTELO. m. *Arq.* FILETE.

LISTO, TA. adj. Diligente, pronto, expedito. *Promptus, diligens, solers.*

* **LISTON.** m. [aum. de LISTA. Lista grande.] || Cinta de seda mas angosta que la colonia. *Fasciola, taenia serica.* || *Carp.* Pedazo de tabla angosto, que sirve para hacer marcos y otros usos. *Taenia lignea.* || *Arq.* FILETE.

† **LISTONADO.** m. *Arq.* La obra ó entablado hecho de listones.

† **LISTONAR.** a. *Arq.* ENLISTONAR.

LISTONCICO, LLO, TO. m. d. de LISTON.

LISTONERÍA. f. El conjunto de listones. *Fasciolarum cumulus, congeries.*

LISTONERO, RA. m. y f. El que hace listones. *Fasciolarum sericarum artifex.*

* **LISURA.** f. La igualdad y lustre de la superficie de alguna cosa. *Laevitas.* || met. Ingenuidad, sinceridad. *Sinceritas, candor animi.* [|| *p. Am. M.* Descaro, avilantez.]

† **LIT.** f. ant. Lid, lucha.

LITA. f. LANDRILLA por la larva y el grano que de esta se origina. Aplícase este nombre mas comunmente para expresar esta enfermedad en los perros.

LITACION. f. La accion y efecto de litar. *Litatio.*

LITAR. a. Hacer algun sacrificio agradable á la Divinidad. *Litare.*

LITARGE. m. ALMÁRTAGA.

LITARGÍA. f. ant. LETARGO.

LIGARGIRIO. m. ALMÁRTAGA. || — DE ORO. ALMÁRTAGA. || — DE PLATA. ALMÁRTAGA.

LITE. f. for. PLEITO.

* **LITERA.** f. Especie de silla de manos prolongada que se pone entre dos mulas ó caballos. *Lectica.* [|| El nicho en que se colocan las camas de los oficiales en algunos buques menores, y tambien el catre que va asegurado en algunos camarotes.]

† **LÍTERA.** f. ant. LETRA Y ESCRITO.

LITERAL. adj. Lo que es conforme á la letra del texto. *Ad verbum expressus.*

† **LITERALISTA.** m. poco us. El que siempre entiende las cosas en un sentido muy literal.

* **LITERALMENTE.** adv. m. Conforme á la letra ó al sentido literal. *Ad verbum.* [|| met. Exacta, estrictamente.]

LITERARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la literatura, ó ciencias. *Litterarius.*

LITERATÍSIMO, MA. adj. sup. de LITERATO. *Litteratissimus.*

LITERATO, TA. adj. que se aplica á la persona instruída en varios ramos de literatura, especialmente en las letras humanas. *Litteratus, litteris eruditus.*

LITERATURA. f. El conocimiento de las letras humanas. *Litteratura, litterarum scientia.*

LITERERO. m. El que guia, vende ó alquila literas. *Lecticarius.*

LITERILLA. f. d. de LITERA.

LITIGACION. f. ant. La accion y efecto de litigar. *Litigatio.*

† **LITIGADOR.** m. PLEITISTA.

* **LITIGANTE.** p. a. [de LITIGAR.] El que litiga. Se usa mas comunmente como sustantivo masculino. *Litigans, litigator.*

LITIGAR. a. Pleitear, disputar en juicio sobre alguna cosa. *Litigare.* || met. Altercar, contender. *Disceptare, verbis contendere.*

LITIGIO. m. Pleito, altercacion en juicio. *Lis, litigium.* || met. Disputa, contienda. *Altercatio.*

† **LITIGIOSAMENTE.** adv. m. CONTENCIOSAMENTE.

LITIGIOSO, SA. adj. Lo que está en duda y se disputa. *Litigiosus.* || El que es propenso á mover pleitos y litigios. *Litigiosus.*

† **LITIJO.** m. ant. LITIGIO.

LÍTIS. f. PLEITO.

LITISCONSORTE. com. El que litiga por la misma causa ó interes que otro, formando con él una sola parte. *Consors in lite.*

LITISCONTESTACION. f. for. La respuesta á la demanda judicial. *Ad intentatam litem responsio.*

LITISEXPENSAS. f. pl. Los gastos ó costas causadas en el seguimiento de un pleito. *Impensae in lite factae.*

LITISPENDENCIA. f. El estado del pleito pendiente y sin determinar. *Lis sub judice.*

LITOCOLA. f. Betun que se hace con polvos de mármol, pez y claras de huevo, y se usa para pegar las piedras. *Lithocolla.*

* **LITOGRAFÍA.** f. El arte de dibujar en piedra preparada al objeto, para multiplicar los ejemplares de un dibujo [ó escrito].

* **LITOGRAFIAR.** a. Dibujar [ó escribir] en piedra [preparada para poder estampar con ella]. *Lapidi insculpere.* [|| Imprimir ó estampar con la piedra en que hay algo litografiado.]

LITOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la litografía. *Lithographicus.*

LITÓGRAFO. m. El que se ejercita en la litografía.

† **LITOLOGÍA.** f. La parte de la historia natural que trata de las piedras. *Lithologia.*

LITORAL. adj. Lo que pertenece á la orilla ó costa del mar. *Litoralis, litoreus.*

LITUO. m. Instrumento militar músico de que usaron los romanos, semejante á la trompa y encorvado casi en círculo. *Lituus.* || El cayado ó báculo de que usaban los augures como insignia de su dignidad. *Lituus.*

LITURGIA. f. El órden y la forma que ha aprobado la iglesia para celebrar los oficios divinos, y especialmente el santo sacrificio de la misa. *Liturgia.*

LITÚRGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la liturgia. *Liturgicus.*

† **LITURGISTA.** m. El autor de alguna obra litúrgica, y tambien el muy versado en la liturgia.

† **LIURE.** adj. ant. LIBRE.

† LIVIALDADE. f. ant. Liviandad, ligereza.

LIVIANAMENTE. adv. m. DESHONESTAMENTE. *Libidinosè.* || ant. Con ligereza, sin fundamento. *Leviter.* || met. ant. SUPERFICIALMENTE. *Perfunctoriè.*

* LIVIANDAD. f. Ligereza ó poco peso de alguna cosa. *Levitas.* || met. Ligereza, inconstancia del ánimo. *Animi levitas, inconstantia.* || INCONTINENCIA. [|| ant. Aturdimiento, poca premeditacion.]

† LIVIANDADE. f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANEZ, ZA. f. ant. LIVIANDAD.

¶ LIVIANO, NA. adj. Ligero, de poco peso. *Levis.* || met. Fácil, inconstante. *Levis, inconstans.* || Lo que es de poca monta. *Levis, parvi momenti.* || Lascivo, incontinente. *Veneri deditus.* || LIVIANOS. m. pl. BOFES.

LÍVIDO, DA. adj. AMORATADO.

† LIVIENDAT. f. ant. Ligereza, inconstancia.

† LIVIO, VIA. adj. ant. LÍVIDO.

* LIVOR. m. ant. CARDENAL, por la señal que dejan en el cuerpo los golpes ó contusiones. *Livor.* || ant. El color cárdeno. *Livor.* [|| ant. Odio, mala voluntad. *Livor.* || ant. Trastorno, desórden.]

† LIVORAR. a. ant. ACARDENALAR. *Livoribus foedare.*

† LIXIVIAL y LIXIVIOSO, SA. adj. LEJIVIAL.

† LIXO. m. ant. LUJURIA, segun parece.

* ¶ LIZA. f. Pez. MÚJOL. || El campo dispuesto para que lidien dos ó mas personas, [ó para celebrar alguna justa ó torneo. || ant.] LID.

LIZAR. a. ant. ALISAR.

LIZO. m. El hilo ó estambre de una tela ó tejido. Se usa mas comunmente en plural. || Cada uno de los hilos con que los tejedores dividen la seda ó estambre, para que pase la lanzadera con la trama. *Licium.*

LIZON. m. ALISMA, planta.

LO

* LO. Caso oblicuo del pronombre ÉL. || art. neutro que solo se usa con los nombres adjetivos sustantivados, como LO bueno, LO malo etc. [|| art. m. ant. EL.]

* LOA. f. El preludio ó prólogo que precede [precedia] á las comedias y á otros dramas. *Prologus, praeloquium.* || ALABANZA.

LOABLE. adj. Lo digno de alabanza. *Laudabilis, laude dignus.* || f. En algunas universidades se llama así el refresco que se da con motivo de algun grado ó funcion literaria. *Potiones et bellaria post certamina litteraria propinari solita.*

LOABLEMENTE. adv. m. De una manera digna de alabanza. *Laudabiliter.*

LOADERO, RA. adj. ant. LAUDABLE.

LOADÍSIMO, MA. adj. sup. de LOADO.

LOADO, DA adj. Elogiado, alabado. *Laudatus.*

LOADOR, RA. m. y f. El que loa ó alaba. *Laudator.*

LOAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de loar ó alabar. *Laus, laudatio.*

LOANCIA. f. ant. Loor, alabanza.

LOANDA. f. Especie de escorbuto. *Scorbuti genus.*

LOANZA. f. ant. ALABANZA.

LOAR. a. ALABAR. || ant. Dar por buena alguna cosa. *Approbare, laudare.*

* LOBA. f. [Especie de balandran ó] SOTANA. || El lomo que deja el arado entre surco y surco. *Porca.* [|| LÓBULO, segun algunos autores.] || CERRADA. El manto ó sotana de paño negro que con el capirote y bonete formaba el traje, que fuera del colegio traian los colegiales de las órdenes militares. *Tunica talaris praecincta.*

LÓBADO. m. *Albeit.* Tumor que comunmente padecen las caballerías y otros animales. *Tumor, tuber.*

LOBAGANTE. m. Especie de langosta marina de color azulado con pintas negras. *Cancer gammarus.*

LOBANILLO. m. Tumor ó bulto redondo que se forma lentamente en algunas partes del cuerpo. *Tumor, papula.*

LOBATO. m. El cachorro del lobo. *Lupillus, lupinus catulus.*

LOBATON. m. *Germ.* El ladron que hurta ovejas ó carneros.

LOBERA. f. ant. Portillo ó agujero por donde se puede entrar y salir con trabajo. *Aditus angustus, foramen.* || El monte en que por su espesura hacen guarida los lobos. *Mons gignendis lupis aptus.*

LOBERO, RA. adj. Lo que pertenece á los lobos, como postas LOBERAS. *Lupinus.* || — m. ESPANTANUBLÁDOS.

LOBEZNO. m. Cachorro de lobo, ó lobo pequeño. *Lupinus catulus.*

LOBILLO, LLA. m. y f. d. de LOBO.

LOBINA. f. Pez, especie de perca, que tiene dos espinas en la cubierta de cada agalla, cuerpo plateado, aletas rojizas, y de estas la primera dorsal tan larga como la otra. *Perca labrax.*

* LOBO, BA. m. y f. Animal cuadrúpedo bravío, carnicero, semejante á un perro mastin, y el mas terrible enemigo del ganado. *Lupus.* || Pez, especie de locha, de unas seis pulgadas de largo, con manchas parduscas sobre fondo amarillo, y seis barbillas en los labios. *Cobitis barbatula.* || *Astron.* Una de las constelaciones australes. *Lupus.* || fam. Embriaguez, borrachera. *Ebrietas.* || Garfio fuerte de hierro de que usaban los sitiados desde lo alto de la muralla, para defenderse de los sitiadores. *Lupus, harpago, instrumentum ferreum aduncum* || *Germ.* Ladron. || — CERVAL ó CERVARIO. Cuadrúpedo. LINCE. || — MARINO. Pez grande y feroz, de cuerpo liso y viscoso, con la aleta de la cola y las de la parte anterior del cuerpo redondas, otra compuesta de espinas sencillas y sin aspereza desde la nuca hasta muy cerca de la primera, sin ninguna en el vientre, y toda la boca armada de dientes de varios tamaños y figuras. *Lupus marinus.* [|| — DE ACEITE. *p. Am. M.* LEON MARINO.] || ARREMETIÓSE Ó ARREMANGÓSE MORILLA, Y COMIÉRONLA LOS LOBOS. ref. que reprende á los que se meten en riesgos superiores á sus fuerzas. [|| CASA DEL LOBO. loc. joc. ant. LUPANAR.] || COGER UN LOBO. fr. PILLAR UN LOBO. || CUANDO EL LOBO DA EN LA DULA, GUAY DE QUIEN NO TIENE MAS QUE UNA! ref. que explica cuán mal queda al primer contratiempo el que tiene poco que perder. [|| DAR VOCES AL LOBO. fr. PREDICAR EN DESIERTO.] || DEL LOBO UN PELO, Ó DEL LOBO UN PELO, Y ESE DE LA FRENTE. ref. que enseña que del mezquino se tome lo que diere. || DE LO CONTADO COME EL LOBO. ref. que advierte que por mas que se cuide de resguardar alguna cosa, no siempre se logra su seguridad. *Non curat numerum ovium lupus.* || DESOLLAR EL LOBO Ó LA ZORRA etc. fr. Dormir el que se ha emborrachado. Suélese algunas veces decir solo DESOLLARLA. *Edormire crapulam.* || DORMIR EL LOBO. fr. Dormir miéntras dura la borrachera. *Crapulam edormire.* || EL LOBO ESTÁ EN LA CONSEJA. ref. que se usa para avisar, que cese la conversacion cuando se murmura de alguno, que sin haberlo advertido está presente ó llega de improviso. *Lupus in fabulâ, eccùm tibi lupum in sermone.* || EL LOBO Y LA VULPEJA AMBOS SON DE UNA CONSEJA. ref. que indica la conformidad de inclinaciones y dictámenes entre los que son de mala índole. || ESPERAR DEL LOBO CARNE. fr. met. Esperar algo de quien todo lo quiere para sí. *Aquam à pumice postulare.* [|| HABER LOBOS. fr. *p. Méj.* Haber riesgo en alguna cosa.] || LO QUE LA LOBA HACE, AL LOBO LE PLACE. ref. que enseña la facilidad con que se aúnan los que son de unas mismas costumbres ó inclinaciones. || MUDA EL LOBO LOS DIENTES, Y NO LAS MIENTES. ref. que advierte que los malignos, aunque crezcan en edad, no suelen mudar de genio. || PILLAR UN LOBO, UN CERNÍCALO, UNA MONA, UNA ZORRA etc. fr. met. y fam. EMBRIAGARSE. *Inebriari.* || QUIEN CON LOBOS ANDA, Á AULLAR SE ENSEÑA. ref. con que se explica el poderoso influjo que tienen las malas compañías para pervertir á los buenos. || UN LOBO Á OTRO NO SE MUERDE. ref. con que se explica que las personas que tienen unos mismos intereses, se disimulan mutuamente sus defectos.

LOBOSO, SA. adj. Aplícase al terreno en que se crian muchos lobos. *Lupis abundans.*

† LOBRECER. n. impers. ant. Oscurecer, anochecer.

LÓBREGO, GA. adj. Oscuro, tenebroso. *Lugubris, tenebrosus.* || met. Triste, melancólico. *Moestus, tristis.*

LOBREGUECER. a. Hacer lóbrega alguna cosa. *Obscurum reddere.* || n. ANOCHECER.

LOBREGUEZ. f. OSCURIDAD.

† LOBREGURA. f. ant. LOBREGUEZ.

† LÓBULO. m. *Anat.* La parte redonda y saliente de un órgano, como del cerebro, pulmon, oreja etc. *Lobus.*

LOBUNO, NA. adj. Lo que pertenece al lobo. *Lupinus.*

LOCACION. f. for. ARRENDAMIENTO. *Locatio.* || LOCACION Y CONDUCCION. for. El contrato de arrendamiento. *Locatio et conductio.*

* LOCAL. adj. Lo que pertenece á lugar [ó sitio determinado; en cuyo sentido llamamos LOCAL á una fiesta, costumbre, dolor, circunstancia etc.] *Localis.* || m. SITIO. Es de uso reciente.

LOCALIDAD. f. La calidad de las cosas que las determina á lugar fijo. *Loci qualitas.*

† LOCALMENTE. adv. m. En su lugar, ó en un lugar ó sitio determinado. *Localiter.*

LOCAMENTE. adv. m. Con locura. *Insanè, stultè.* || Excesivamente, sin moderacion. *Immoderatè, nimiùm.*

† LOCAR. m. ant. LUGAR. || a. ant. COLOCAR.

† LOCÁRIAS. m. fam. Orate, atronado.

LOCAZO, ZA. adj. aum. de LOCO.

LOCION. f. LAVACION. || La accion de lavar alguna cosa. Tiene mas uso en la farmacia. *Lotio.*

* LOCO, CA. adj. El que ha perdido el juicio. *Insanus, demens.* || La persona de poco juicio, disparatada ó imprudente. *Imprudens, delirus.* || met. Muy fecundo, muy abundante, como año LOCO, cosecha LOCA etc. *Uberrimus, foecundissimus.* [|| met. Vicioso, redundante, hablando de las ramas de los árboles.] || — DE ATAR. expr. fam. que se dice del que en sus acciones procede como loco. *Furiosè agens.* || — PERENNE. El que en ningun tiempo está en su juicio. Y por extension se dice del que siempre está de chanza. *Perenni amentiâ laborans; continuâ vel perpetuâ festivitate gaudens.* || AL LOCO Y AL AIRE DARLE CALLE. V. AIRE. || BURLÁOS CON EL LOCO EN CASA, BURLARÁ CON VOS EN LA PLAZA. ref. que advierte, que si se da ocasion al indiscreto para que se burle ó chancee con alguno á solas, lo hará tambien en público. || EL LOCO POR LA PENA ES

CUERDO. ref. con que se advierte que el castigo corrige los vicios, aun de los que carecen de razon. || ESTAR Ó VOLVERSE LOCO DE CONTENTO. fr. met. y fam. Estar excesivamente alegre. *Nimio gaudio affici.* || GOZA DE TU POCO, MIÉNTRAS BUSCA MAS EL LOCO. ref. que reprende la desordenada fatiga de buscar los hombres lo que les sobra, pudiendo pasar con mayor descanso con lo que les basta y ya poseen. || MAS SABE EL LOCO EN SU CASA QUE EL CUERDO EN LA AJENA. ref. que enseña que en los negocios propios mas sabe aquel á quien le pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde léjos se introduce á juzgarlos sin conocimiento. || UN LOCO HACE CIENTO. ref. con que se expresa el poderoso influjo que tiene el mal ejemplo para viciar las costumbres. || VOLVER Á UNO LOCO. fr. met. Confundirle con diversidad de especies, aglomeradas ó inconexas. || — — fr. met. Envanecerle de modo que parezca que está sin juicio. *Inani superbiâ tumidum reddere.*

† LOCOMOCION. f. *Maq.* La mudanza de lugar por la facultad locomotriz.

† LOCOMOTIVA. f. *Maq.* neol. La máquina que anda por sí sola. Se dice particularmente de la de vapor que se emplea en los ferrocarriles, para trasportar viajeros y mercaderías en los carruajes que arrastra en pos de sí.

† LOCOMOTRIZ. adj. f. La que muda de lugar por su propia fuerza. Se usa en mecánica, y se une á las palabras FACULTAD, POTENCIA ú otras semejantes.

† LOCRO. m. En algunas partes de la América meridional llaman así al guisado que en otras, y mas generalmente, se conoce con el nombre de AJIACO.

LOCUACIDAD. f. El vicio de hablar mucho. *Loquacitas, garrulitas.*

LOCUACÍSIMO, MA. adj. sup. de LOCUAZ.

LOCUAZ. adj. El que habla mucho. *Loquax.*

† LOCUAZMENTE. adv. m. Con charlatanería. *Loquaciter.*

LOCUCION. f. Modo de hablar. *Phrasis, locutio.*

LOCUELA. f. El modo y tono particular de hablar de cada uno. *Loquela.*

† LOCUELO, LA. adj. d. de LOCO. Es mas usado en la terminacion femenina, aplicándolo á una muchacha aturdida y pizpereta.

* LOCURA. f. Privacion del juicio ó del uso de la razon. *Dementia, insania.* || Accion inconsiderada ó desacierto. *Stultè factum.* [|| ant. Atrevimiento, desatino. || ant. PRESUNCION.] || SI LA LOCURA FUESE DOLORES, EN CADA CASA HABRIA VOCES. ref. con que se da á entender que el obrar con imprudencia es muy comun.

LOCURILLA. f. d. de LOCURA.*

LOCUTORIO. m. Lugar destinado en los conventos de monjas para recibir visitas. *Cubiculum clathris instructum quo monicales salutare et alloqui mos est.*

† LOCUYO. m. ant. COCUYO, insecto.

LOCHA. f. Pez pequeño, de cuerpo prolongado revestido de escamitas y viscoso, con aletas en el vientre muy retiradas, y sobre ellas en el lomo otra pequeña y blanda, cabeza chica, boca poco hendida, sin dientes excepto hácia el tragadero, agallas poco abiertas, y en ellas tres piezas á modo de rallos. *Cobitis.*

LOCHE. m. LOCHA.

LODACHAR. m. LODAZAL.

† LODADO, DA. adj. ant. ENLODADO.

LODAZAL. m. Sitio ó paraje lleno de lodo. *Locus limosus, coenosus.* || SALIR DE LODAZALES, Y ENTRAR EN CENAGALES. ref. SALIR DEL LODO, Y CAER EN EL ARROYO.

LODAZAR. m. LODAZAL.

LODIENTO, TA. adj. Sucio, lleno de lodo: se halla usado en sentido metafórico. *Coenosus, lutulentus.*

LODO. m. Mezcla de tierra y agua, especialmente la que resulta de las lluvias en el suelo. *Lutum, limus.* || PONER Á ALGUNO DE LODO. fr. met. Ofenderle, denostarle con palabras injuriosas. *Probris onerare.* || SALIR DE LODO, Y CAER EN EL ARROYO. ref. que se dice de los que por evitar un mal pequeño caen en otro igual ó mayor, y de los que habiendo despachado un negocio incómodo, deben empezar otro de mayor consideracion.

† LODOR. m. ant. LOOR.

LODOSO, SA. adj. Lo que está lleno de lodo. *Lutulentus, limosus.*

† LOGACÍA. f. ant. LEGACÍA.

LOGADERO. m. ant. El que toma en alquiler ó arrendamiento alguna cosa. *Conductor.*

† LOGAL. m. ant. LUGAR.

LOGAR. m. ant. LUGAR Ó PUEBLO. || ant. SITIO Ó PARAJE. || ant. Representacion, veces ó sustitucion de otra persona superior. *Locus, partes, vices alterius.* || ant. Causa, motivo ú ocasion. *Causa, ansa.* || a. ant. Alquilar, dar en arrendamiento. *Locare.* || r. ant. Obligarse á algun trabajo personal por cierto precio ó salario. *Conduci, operam suam alicui locare.*

LOGARÍTMICO, CA. adj. Lo que pertenece á los logaritmos. *Logarithmicus.*

LOGARITMO. m. *Arit.* Número tomado en una progresion aritmética, correspondiente á otro tomado en progresion geométrica. *Logarithmus.*

† LOGIA. f. La reunion de los francmasones, y la casa en que se juntan.

LÓGICA. f. La ciencia que enseña á discurrir con exactitud. *Logica.* || — NATURAL. Disposicion natural para discurrir con exactitud sin el auxilio del arte. *Logica naturalis.* || — PARDA. GRAMÁTICA PARDA.

LÓGICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la lógica. *Juxtà logicae praecepta.*

* LÓGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la lógica, ó el que la estudia y sabe. Se usa tambien como sustantivo masculino por el que la profesa. *Logicus.* [|| El que discurre habitualmente con buena lógica.]

† LOGO. adv. t. ant. LUEGO.

LOGOGRIFO. m. Enigma que consiste en hacer diversas combinaciones con las letras de una palabra, de modo que resulten otras, cuyo significado, ademas del de la voz principal se propone con oscuridad. *Ænigma, griphus.*

† LOGOMAQUIA. f. Disputa de palabras ó voces.

* LOGRAR. a. Conseguir ó alcanzar lo que se intenta ó desea. *Consequi, obtinere.* [|| fam. *p. Am. M.* Sacar uno de otro todo el partido que se propone, conseguir de él alguna ventaja.] || Gozar ó disfrutar alguna cosa. *Possidere, frui.* || r. Llegar al colmo ó á su perfeccion alguna cosa. *Rem perfici, compleri.* [|| ant. Tener buen resultado. || LOGRARSE CON UNA DAMA. fr. ant. Conseguir su mano, llegar á tenerla por esposa.]

LOGREAR. n. Emplearse en dar ó recibir á logro. *Foenori dare, foenerari.*

LOGRERÍA. f. El ejercicio de logrero. *Foeneratio, usura.*

LOGRERO, RA. m. y f. El que da dinero á logro. *Foenerator.*

LOGRO. m. La ganancia que se saca de dineros ó de otra cosa. *Lucrum.* || La consecucion y posesion de lo que se desea ó intenta. *Adeptio.* || USURA. || DAR Á LOGRO. fr. Prestar ó dar alguna cosa con usura. *Foenerari.*

LOGROÑES, SA. adj. El natural de Logroño, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Lucronensis.*

† LOGUAR. m. ant. LUGAR.

* LOGUER. m. ant. El salario, premio ó alquiler. *Salarium, merces.* [|| ant. Trueque, cambio.]

* LOGUERO. m. ant. LOGUER. || ant. El jornal ó salario de un dia que gana un peon. *Diurnae operae merces, stipendium.* [|| ant. ALQUILADOR.]

† LOJA. f. LOCHA, pez.

† LOLA. f. fam. n. p. de mujer. DOLÓRES.

LOLIO. m. ant. JOYO.

* LOMA. f. Altura pequeña y prolongada [con corto pendiente á sus costados]. *Clivus.*

LOMAR. a. *Germ.* Dar.

† LOMASO. m. ant. Clavo de puerta, segun parece.

LOMBARDA. f. Cañon de artillería de varios calibres, de que se usó antiguamente para arrojar piedras de enorme peso. *Tormentum bellicum olìm ità dictum.* || Variedad de berza muy semejante al repollo, pero no tan cerrada, y de color encendido que inclina á morado. *Brasicae varietas rubra.*

LOMBARDADA. f. Tiro que dispara la lombarda. *Ictus è tormento majoris modi explosus.*

LOMBARDEAR. a. Disparar las lombardas contra algun sitio ó edificio. *Globis lapideis tormentorum ope emissis oppugnare.*

LOMBARDERÍA. f. El conjunto de piezas de artillería llamadas lombardas. *Tormentorum majoris modi apparatus.*

LOMBARDERO. m. El soldado que tenia á su cargo dirigir y disparar las lombardas. *Miles tormentis displodendis.*

LOMBÁRDICO, CA. adj. Lo perteneciente á Lombardía. *Longobardicus.*

* LOMBARDO, DA. adj. El natural de Lombardía, ó lo perteneciente á ella. *Longobardus.* [|| — m. Especie de banco, donde se anticipa algun dinero á valer sobre el producto de las manufacturas que se entregan para su venta.]

† LOMBO. m. ant. Loma, sitio alto.

LOMBRIGUERA. f. El agujero que hacen en la tierra las lombrices. *Foramen à lumbrico factum.* || Yerba, ABRÓTANO.

LOMBRIZ. f. Animal de sangre roja, sin miembros, con el cuerpo largo y cilíndrico, dividido por arrugas en un gran número de anillos, cada uno de los cuales tiene debajo pelos tiesos, y dirigidos hácia atras. *Lumbricus.* || — SOLITARIA. SOLITARIA.

† LOMBRIZAL. adj. Lo que tiene la forma de lombriz.

* LOMEAR. n. Mover los caballos el lomo encorvándole con violencia. *Armos movere, incurvare.*

LOMERA. f. La correa que se acomoda en el lomo de la caballería, para que mantenga en su lugar las demas piezas de la guarnicion. *Lorum armo jumenti aptatum.* || *provin.* CABALLETE DEL TEJADO.

¶ LOMICA. f. d. de LOMA.

¶ LOMICO. m. d. de LOMO.

† LOMIENHIESTO, TA. adj. LOMINHIESTO.

¶ LOMILLA. f. d. de LOMA.

¶ LOMILLO. m. d. de LOMO. || Entre costureras labor de dos puntadas cruzadas, por la cual empiezan regularmente las niñas á hacer el dechado. *Supercilium sutorium.* || La parte superior de las albardas, en la cual por lo interior queda un hueco

proporcionado al lomo de los animales. En plural es una especie de aparejo largo y estrecho, que se pone á las caballerías cuando han de conducir costales cargados de granos. *Clitellarum pars superior.*

LOMINHIESTO, TA. adj. Alto de lomos. *Lumbis erectus.* || met. Engreído, presuntuoso. *Arrogans, elatus, superbus.*

¶ **LOMITA.** f. d. de LOMA.

¶ **LOMITO.** m. d. de LOMO.

*¶ **LOMO.** m. La parte inferior de la espalda del hombre, que comprende desde la cintura hasta la rabadilla. Dícese mas comunmente en plural. *Lumbus.* || En los cuadrúpedos todo el espinazo desde la cruz hasta las ancas. *Dorsum.* || Por antonomasia el del cerdo. *Lumbus porcinus.* || La parte del libro opuesta al corte [mas largo] de las hojas, en la cual se pone el rótulo. *Voluminis umbilicus.* || La parte por donde se doblan á lo largo de la pieza las pieles, tejidos y otras cosas. *Crepido.* || La tierra que levanta el arado entre surco y surco. *Porca.* || En los instrumentos cortantes es la parte opuesta al filo. *Cultri dorsum.* || ant. LOMA. || pl. Se suele tomar por las costillas. *Dorsum.* || LOMO DESCARGADO. El que se da con poca parte de hueso. *Pulposus lumbus.* || Á LOMO. mod. adv. que junto con los verbos TRAER, LLEVAR y otros, significa conducir cargas en bestias. *Jumentis sarcinas bajulantibus.* || JUGAR DE LOMO. fr. met. Estar lozano y holgado. *Luxuriare, lascivire.*

LOMÓSO, SA. adj. ant. Lo que pertenece al lomo. *Ad lumbum pertinens.*

LOMUDO, DA. adj. El que tiene grandes lomos.

LONA. f. Tela fuerte de algodon ó cáñamo para velas de navíos, toldos, tiendas de campaña y otros usos. *Crassior tela linea vel gossypina.*

¶ **LONCHA** f. Piedra mediana, chata ó plana, á manera de ladrillo. *Lamina lapidea instàr lateris.* || LONJA, tajada delgada de carne.

LÓNDIGA. f. ALHÓNDIGA.

† **LONDINENSE.** adj. El natural de Lóndres, y lo que pertenece á esta ciudad. *Londinìensis.*

† **LÓNDRES.** m. ant. Paño ordinario que se fabricaba en España, imitando tal vez alguno que se recibia de Inglaterra.

LONDRES, SA. adj. ant. El natural de Lóndres, y lo perteneciente á esta ciudad. *Londinensis.*

LONDRINA. f. Tela de lana que se tejia en Lóndres. *Tela lanea londinensis.*

LONGA. f. Nota de música, que vale la mitad de una máxima ó dos breves. *Musicus character sic dictus.*

LONGADURA. f. ant. LARGURA.

† **LONGÁNIME.** adj. LONGÁNIMO. *Longanimis.*

LONGANIMIDAD. f. Grandeza y constancia de ánimo en las adversidades. *Magnanimitas.*

LONGÁNIMO, MA. adj. Magnánimo, constante. *Magnanimus.*

LONGANIZA. f. Pedazo largo de tripa angosta, rellena de carne de cerdo picada y adobada. *Lucanica.*

LONGAR. adj. que se aplica al panal que está trabajado á lo largo de la colmena, y se aplica tambien á esta. *Oblongus favus.*

LONGÁRES. m. *Germ.* Cobarde.

LONGAZO, ZA. adj. aum. de LUENGO.

† **LONGEMENTE.** adv. m. ant. Mucho, en gran manera.

LONGEVIDAD. f. Largo vivir. *Longaevitas.*

* **LONGEVO, VA.** adj. El que es muy anciano ó de larga edad. *Longaevus.* [|| ant. Largo, cumplido, duradero.]

† **LONGINCUIDAD.** f. ant. Larga duracion. *Longinquitas.*

LONGINCUO, CUA. adj. Distante, lejano, apartado. *Longinquus.*

LONGÍSIMO, MA. adj. sup. de LUENGO.

LONGITUD. f. Lo largo de cualquiera cosa. *Longitudo.* || *Geogr.* La distancia de un lugar respecto al primer meridiano, contada por grados en el ecuador. *Longitudo geographica.* || — ASTRONÓMICA. El arco de la eclíptica, comprendido entre el punto equinoccial de Aries y el círculo de latitud del astro. *Longitudo astronomica.*

LONGITUDINAL. adj. Lo que pertenece á la longitud ó está hecho con arreglo á ella. *Ad longitudinem pertinens.*

LONGITUDINALMENTE. adv. m. Á lo largo. *In longum.*

† **LONGO, GA.** adj. ant. LARGO. *Longus.*

LONGOBARDO, DA. adj. LOMBARDO.

LONGOR. m. ant. LONGITUD.

LONGUERA. f. Porcion de tierra larga y angosta. *Ager oblongus.*

LONGUERÍA. f. ant. DILACION.

LONGUEZA. f. ant. LARGURA.

LONGUEZUELO, LA. adj. ant. d. de LUENGO.

LONGUÍSIMO, MA. adj. sup. LARGUÍSIMO.

LONGUISO. m. *Germ.* Cobarde.

† **LONGUO, GUA.** adj. ant. LARGO.

LONGURA. f. ant. LONGITUD. || ant. Distancia ó transcurso considerable de tiempo. *Longum temporis spatium.* || ant. DILACION.

* **LONJA.** f. Cualquiera cosa larga y angosta, como LONJA de cuero, de tocino etc. *Longa et angusta res.* || El sitio público donde se juntan mercaderes y comerciantes para sus tratos y comercios. *Mercatorum porticus.* || La tienda donde se vende cacao, azúcar y otros géneros. *Taberna mercium.* || El atrio algo levantado del piso de las calles, á que regularmente salen las puertas de los templos y otros edificios. *Porticus, atrium.* || En las casas de esquileo es el almacen donde se coloca la pila de lana. *Lanae repositorium.* || Pieza de vaqueta de una vara de largo y de cuatro á seis dedos de ancho, con que en los coches se afianzan los balancines menores al mayor. *Lorum.* || *Cetr.* La correa larga que se ata á las pihuelas del halcon para no tenerle muy recogido. *Lorum.* [|| — CERRADA Y ABIERTA. Comercio por mayor y menor; en cuyo sentido se dice de alguno, que es mercader de LONJA CERRADA Ó ABIERTA, para dar á entender que es comerciante por mayor ó por menor.]

LONJEAR. a. ant. ALMACENAR.

† **LONJERO, RA.** m. y f. poco us. LONJISTA.

LONJETA. f. d. de LONJA. || CENADOR.

† **LONJILLA.** f. d. de LONJA, por la tira larga y angosta.

LONJISTA. com. El mercader ó mercadera que tiene lonja. *Tabernarius merces venales habens.*

† **LONNI.** adv. l. ant. Largo, léjos. *Longè.*

* **LOOR.** m. [*Era* amb. *antiguamente.*] ALABANZA.

LÓPEZ. m. patr. EL HIJO DE LOPE: hoy solo se usa como apellido de familia. *Lupi filius.*

LOPICIA. f. ALOPECIA.

LOQUEAR. n. Decir ó hacer locuras. *Desipere.* || met. Regocijarse con demasiada bulla y alboroto. *Immoderatè exhilarari.*

† **LOQUECERSE.** r. ant. ENLOQUECER, volverse loco.

LOQUERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio cuidar y guardar los locos. *Insanorum custos.*

* [**LOQUESCO, CA.** adj. ant ALOCADO Ó DESENVUELTO.] || Á LA LOQUESCA. loc. Á modo de locos. *Insanorum more, dementis instàr.*

LOQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de LOCO.

† **LOQUIOS.** m. pl. *Med.* Las evacuaciones de las recien paridas.

† **LORAR.** a. ant. LLORAR.

* **LORD.** m. [pl. LORES.] Título de honor que se da en Inglaterra á la primera nobleza, [esto es, á los pares, y por cortesía ó de gracia á todos los hijos de los duques y marqueses, y á los hijos mayores de los condes]. *Honoris nomen apud anglos.*

LORENES, SA. adj. El natural de Lorena, y lo que pertenece á esta provincia. *Lotharingius.*

* **LORENZANA.** f. Lienzo grueso que se fabrica en Galicia en un pueblo de este nombre. *Telae ligneae* [*lineae*] *crassioris genus.*

† **LORER.** m. ant. LAUREL.

† **LORIANA.** f. *provin.* LLOREDO.

LORIGA. f. Armadura hecha de láminas pequeñas, por lo comun de acero, que caen unas sobre otras para defensa del cuerpo. *Lorica.* || Armadura del caballo para el uso de la guerra. *Lorica, cataphracti equi tegmen.* || Pieza de hierro circular con que se refuerzan los bujes de las ruedas de los carruajes. *Ferreus annulus.*

LORIGADO, DA. adj. La persona armada con loriga. *Loricatus.*

LORIGON. m. aum. de LORIGA.

LORIGUERO, RA. adj. ant. Lo que pertenece á la loriga. *Ad loricam pertinens.*

LORIGUILLO. m. Arbusto que usan los tintoreros para las tintas. *Arbusti genus.*

† **LORITO.** m. d. de LORO.

*¶ **LORO.** m. PAPAGAYO. Dícese mas particularmente del que tiene el plumaje con fondo rojo. || Arbol, especie de laurel, ménos alto [que este], de ramos cortos y poco esparcidos, con hojas alternas, puntiagudas, permanentes, por arriba de un verde subido, y por abajo mas descoloridas. *Laurus lusitanica.* [|| ant. LLORO.] || — RA. adj. Lo que es de un color amulatado ó de un moreno que tira á negro. *Luridus.* || — DEL BRASIL. Ave, PARAGUAY.

LORQUINO, NA. adj. El natural de Lorca, y lo perteneciente á esta ciudad. *Heliocratensis.*

* **LOSA.** f. Piedra llana y de poco grueso, regularmente labrada, que sirve para solar y otros usos. *Lapis tenuior quadratus.* || Trampa formada con losas pequeñas para coger aves y ratones. *Decipula.* || ECHAR Ó PONER UNA LOSA ENCIMA. fr. met. Asegurar alguno con la mayor firmeza que guardará en secreto la noticia que se le ha confiado. *Silentio servare, recondere.* || ECHAR UNA LOSA SOBRE EL CORAZON. fr. [met.] Causar ú ocasionar alguna grave pesadumbre que abruma y acongoja. *Aliquem premere, angere.*

LOSADO. m. ENLOSADO.

LOSANJE. m. *Blas.* La figura de un rombo colocado de suerte, que un ángulo quede por pié y su opuesto por cabeza. *Rhombi figura in stemmatibus.*

LOSAR. a. ENLOSAR.

† **LOSENJERO y LOSENIERO, RA.** adj. ant. LISONJERO.

LOSETA. f. d. de LOSA. || — ó LOSILLA. Trampa formada con losas pequeñas para coger pájaros. *Decipula.* || COGER EN LA LO-

seta ó losilla. fr. met. y fam. Engañar á alguno con astucia. *Astu decipere.*

* LOSICA, LLA, TA. f. d. de losa. [|| V. loseta.]

† LOTA. f. Especie de lamprea de rio.

† LOTE. m. Una de las porciones en que se divide una cosa para repartirla entre muchos. || Lo que le sale á cada uno en la lotería ó en otros juegos en que se sortean sumas desiguales.

† LOTERA. f. La mujer del lotero, ó la que tiene la administracion de una lotería.

LOTERÍA. f. Especie de rifa que se hace con mercaderías, billetes, dineros y otras cosas con autoridad pública. *Aleae publicae genus.* || Juego casero en que se imita el juego público con números puestos en cartones, y extrayendo algunos de una bolsa ó caja. *Aleae domesticae genus.* || La casa en que se despachan los billetes y se anotan los números de los jugadores de la lotería. *Ædes publicae aleae ludendae.*

LOTERO. m. El administrador que tiene á su cargo despachar los billetes, y anotar los números de los que juegan á la lotería. *Aleae publicae praefectus.*

LOTO. m. Árbol. almez.

† LOUCURA. f. ant. locura. || ant. presuncion.

* LOVANIENSE. adj. El natural de Lovaina y lo perteneciente á esta ciudad. [*Lovaniensis.*]

* LOZA. f. Todo lo que se fabrica de barro [fino], como son platos, tazas, jícaras etc. *Fictilia vasa nitidiora.* || andar la loza. expr. met. y fam. con que se da á entender el bullicio y algazara que suele haber en algun concurso, cuando la gente está contenta y alegre. *Indulgente gaudio.*

LOZANAMENTE. adv. m. Con lozanía. *Luxurianter.*

* LOZANEAR. n. Ostentar lozanía ú obrar con ella. *Luxuriari, petulanter agere.* [|| Arrojar los árboles muchas ramas inútiles. *Luxuriari.* || r. met. Deleitarse, recrearse haciendo alguna cosa.]

LOZANECER. n. ant. Engreírse, envanecerse. *Superbire, insolescere.*

LOZANÍA. f. El mucho verdor y frondosidad en las plantas. *Luxuries, viror.* || En los hombres y animales la viveza y gallardía nacida de su vigor y robustez. *Luxuries, vigor.* || ant. Orgullo, altivez. *Superbia, arrogantia.*

LOZANO, NA. adj. que se aplica á los árboles, á los campos y á los sembrados muy verdes y frondosos. *Luxuriosus, frondosus.* || met. Alegre, gallardo, airoso. *Festivus, elegans.*

LU

† LU. art. ant. neutro. lo.

* LUA. f. Especie de guante hecho de esparto y sin separacion para los dedos, el cual sirve para limpiar á las caballerías. *Chirothecae genus.* || *p. Manch.* Zurron de piel de cabra, carnero etc. para trasportar el azafran. *Pera pellica.* [|| *Mar.* El reves de las velas de una embarcacion, ó la parte opuesta á aquella por donde les da el viento. || ant. guante.] || tomar alguna embarcacion por la lua. fr. *Náut.* V. embarcacion.

LUBRICACION. f. ant. lubricidad.

LUBRICAN. m. ant. El crepúsculo de la mañana. *Diluculum.*

LUBRICAR. a. ant. Hacer lúbrica ó resbaladiza alguna cosa. *Lubricare, lubricum facere.*

LUBRICIDAD. f. La cualidad de lúbrico. *Lubricitas.* || met. La propension á la lujuria. *Proclivitas in venerem.*

LÚBRICO, CA. adj. resbaladizo. || met. Propenso á algun vicio, y particularmente á la lujuria. *Proclivis ad vitia, praesertimque ad venerem.*

LUBRIFICAR. a. ant. lubricar.

LUBRIFICATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de lubricar. *Lubricandi vim habens.*

LUCANO, NA. adj. Lo perteneciente á Lucania, y el natural de esta provincia. *Lucanus.*

LUCAS. m. pl. *Germ.* Los naipes.

LUCENCIA. f. ant. Claridad, resplandor.

LUCENSE. adj. Lo perteneciente á Luca, y el natural de aquella ciudad. *Lucensis.* || El natural de Lugo en Galicia, y lo perteneciente á esta ciudad.

LUCENTÍSIMO, MA. adj. sup. de luciente. *Valdè lucens.*

LUCENTOR. m. ant. Afeite de que usaban las mujeres para el rostro. *Fuci feminei genus.*

LUCERNA. f. Insecto. luciérnaga. || Pescado de mar. milano. || ant. Especie de lamparilla ó linterna. || *Germ.* Candela.

LUCERNO. m. *Germ.* Candelero.

LUCÉRNULA. f. Planta de hojas pequeñas, largas, angostas, vellosas y cenicientas, que de noche despide un género de luz ó claridad. *Lucernula.*

* LUCERO. m. El planeta Vénus, al que comunmente llaman la estrella de vénus. *Lucifer.* || Cualquier astro de los que aparecen mas grandes y brillantes. *Sidus praestantiori luce splendens.* [|| Lunar de pelos blancos, mayor que la estrella, que tienen algunos caballos y yeguas en medio de la frente.] || El postigo ó cuarteron de las ventanas por donde entra la luz. *Fenestrae ostiolum.* || met. Lustre, esplendor. *Splendor, lumen.* || *Poét.* ojo.

LUCIBLE. adj. ant. resplandeciente.

LUCIDAMENTE. adv. m. Con lucimiento. *Splendidè.*

LUCIDEZ. f. claridad: se aplica á los escritos ó discursos.

† LUCIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de lucidamente.

LUCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de lucido. *Valdè splendidus.*

LUCIDO, DA. adj. que se aplica al que hace ó desempeña las cosas con gracia, liberalidad y esplendor. *Splendidus.*

* ¶ LÚCIDO. adj. [luminoso.] || *Poét.* luciente. || lúcido intervalo. V. intervalo.

LUCIDURA. f. fam. El blanqueo que se da á las paredes. *Parietum dealbatio.*

* LUCIENTE. p. a. [de lucir.] Lo que luce. *Lucens.*

LUCIÉRNAGA. f. Insecto con elictras crustáceas en los machos, y á veces tambien en las hembras, y la parte posterior del cuerpo fosfórica. *Lampyris noctiluca.*

LUCIÉRNAGO. m. ant. luciérnaga.

LUCIFER. m. met. El soberbio, encolerizado y maligno. *Homo ingenii arrogantis et malefici.*

LUCIFERINO, NA. adj. Lo perteneciente á Lucifer. *Ad Satanam pertinens.*

* LUCÍFERO, RA. adj. *Poét.* resplandeciente. [|| — m. lucero, por el planeta Vénus.]

† LUCIFUGIO, GIA. adj. ant. Lo que se oculta ó esconde.

LUCÍFUGO, GA. adj. *Poét.* Lo que huye de la luz.

† LUCILO. m. ant. lucillo.

LUCILLO. m. Urna de piedra, en que suelen sepultarse algunas personas de distincion. *Urna sepulcralis, loculus feralis.*

LUCIMIENTO. m. El acto de lucir. *Lux, lumen, splendor.* || quedar con lucimiento. fr. Salir airoso en cualquier encargo ó empeño.

LUCINA. f. ant. ruiseñor.

* LUCIO, CIA. adj. Terso, lucido. *Nitidus.* || — m. Pescado de agua dulce de dos á tres codos de largo: su cabeza es cuadrada y llena de huequecillos pequeños. *Lucius.* [|| cascos lucios. m. ant. V. casco.]

* ¶ LUCIR. a. ant. Iluminar, comunicar luz y claridad. *Illuminare, illustrare.* || Manifestar el adelantamiento, ó la riqueza, ó la autoridad etc. *Eminere, excellere.* || Corresponder el provecho al trabajo en cualquiera obra. Se usa tambien como recíproco; y así se dice: á fulano le luce lo que come. [*En este sentido es verbo* neutro, *y tambien lo es, y no* recíproco, *en el ejemplo que se pone.*] *Prodesse.* || enlucir. || n. Brillar, resplandecer. *Lucere, splendere.* || met. Sobresalir, aventajar. Se usa tambien como recíproco. *Eminere.* || r. Adornarse, componerse con esmero en el traje, vestido etc. *Comi, ornari.* || Quedar con lucimiento.

† LUCMA. f. Árbol grande de América, que da un fruto redondo de cuatro á cinco dedos de diámetro: su carne es farinácea y poco dulce, la pepita grande y la corteza pajiza.

LUCO. m. ant. Bosque ó selva de árboles cerrados y espesos. *Lucus, nemus.*

LUCRATIVO, VA. adj. Lo que produce utilidad y ganancia. *Quaestuosus, lucrum afferens.*

LUCRO. m. Ganancia ó provecho que se saca de alguna cosa. *Lucrum.* || — cesante. for. La ganancia ó utilidad que se regula podria producir el dinero, en el tiempo que ha estado dado en empréstito ó mutuo. *Lucrum cessans.*

LUCROSO, SA. adj. que se aplica á las cosas que producen mucho lucro. *Lucrosus.*

LUCTUOSA. f. Derecho antiguo, que se pagaba en algunas provincias á los señores y prelados cuando morian sus súbditos, y consistia en una alhaja del difunto, la que él señalaba en su testamento, ó la que el señor ó prelado elegia. *Tributi funerei genus.*

LUCTUOSAMENTE. adv. m. Con tristeza y llanto. *Moestè, luctuosè.*

LUCTUOSO, SA. adj. Lo triste y digno de llanto. *Tristis moestus, luctuosus.*

* LUCUBRACION. f. [poco us.] La accion y efecto de lucubrar. *Lucubratio.*

LUCUBRAR. a. ant. Trabajar velando y con aplicacion en obras de ingenio, ó en otras de cualquiera especie. *Lucubrare.*

† LUCUMA. f. Árbol bastante alto de la América meridional, de que hay varias especies. Está siempre vestido de hojas verdes parecidas á las del laurel; y su fruta, que lleva el mismo nombre, es del tamaño de un melocoton, y tiene el pellejo amarillo, la pulpa blanquizca y dulce, y en el centro dos huesecillos. Aunque madura perfectamente en el árbol, necesita guardarse por algun tiempo entre paja, á fin de que pierda cierta aspereza que le es natural. *Achras mammosa.*

† LUCUMO. m. lucuma por el árbol.

LUCHA. f. Pelea entre dos, en que abrazándose uno á otro, procura cada cual dar con su contrario en tierra. *Lucta.* || met. Contienda, disputa.

LUCHADOR, RA. m. y f. El que lucha. *Luctator.*

LUCHAR. a. Contender ó lidiar dos personas á brazo partido. *Luctari.* || Disputar, bregar.

LUCHARNIEGO, GA. adj. que se aplica al perro que sirve para cazar liebres de noche con lazos. *Canis leporum per noctem insecutor, venator.*

LUDA. f. *Germ.* Mujer.

LUDADA. f. ant. Especie de adorno mujeril ó venda para la frente. *Ornatûs muliebris genus.*

LUDIA. f. *p. Extr.* Levadura ó fermento. *Fermentum.*

LUDIAR. a. *p. Extr.* FERMENTAR. Se usa tambien como recíproco.

LUDIBRIO. m. Escarnio, desprecio, mofa. *Ludibrium.*

LUDIMIENTO. m. La accion y efecto de ludir.

LUDIO, DIA. adj. *p. Extr.* FERMENTADO. || *Germ.* Bellaco. || *Germ.* Ochavo, cuarto, moneda de cobre.

* LUDIR. a. Frotar, estregar, rozar una cosa con otra. [Es muy usado como neutro.] *Fricare.*

LUDRIA. f. *p. Ar.* NUTRIA. Llámase tambien así la piel de este animal, que sirve para los manguitos, forros etc.

* LUE. f. INFECCION. [Se usa particularmente con el adjetivo VENÉREA, para significar el GÁLICO. *Lues.*]

† LUEDO. m. ant. LODO.

† LUEGAR. a. ant. ALQUILAR.

* LUEGO. adv. t. Prontamente, sin dilacion. *Citò, statim.* || DESPUES. || conj. de que se usa para manifestar la ilacion ó consecuencia que se infiere del antecedente. *Ergò, igitùr.* || LUEGO Á LUEGO, ó DE LUEGO Á LUEGO. mod. adv. Con mucha prontitud, sin la menor dilacion. *Confestìm.* [|| LO DE LUEGO ó LO QUE ES DE LUEGO. loc. ant. Lo presente.]

† LUEGOL. contrac. ant. de LUEGO LE.

† LUEGUO. adv. t. ant. LUEGO.

LUELLO. m. *p. Ar.* JOYO.

† LUEN y LUENE. adv. l. ant. LÉJOS.

LUENGA. f. ant. Dilacion, tardanza. *Mora.*

LUENGAMENTE. adv. m. ant. LARGAMENTE.

† LUENGE. adv. l. ant. LÉJOS.

LUENGO, GA. adj. ant. LARGO. [|| ant. LEJANO. || ant. DURADERO.] || *Germ.* Principal. || Á LA LUENGA. mod. adv. ant. Á LA LARGA. || ant. Á LO LARGO. [|| Á LUENGAS. mod. adv. ant. Largamente, à la larga.] || EN LUENGO. mod. adv. ant. De largo, á lo largo.

LUEÑE. adj. ant. Lo que está distante, lejano y apartado. *Longinquus, remotus.* || adv. l. ant. LÉJOS.

† LUGAL. m. ant. LUGAR.

LUGANO. m. Pájaro. JILGUERO.

* ¶ LUGAR. m. Cualquiera sitio ó paraje. *Locus.* || Ciudad, villa ó aldea : rigurosamente se entiende por lugar la poblacion pequeña, menor que villa y mayor que aldea. *Oppidulum, pagus.* || met. Puesto, empleo. *Munus, officium.* || Texto, autoridad ó sentencia de un autor. *Scriptoris sententia ad verbum expressa.* || Tiempo, ocasion, oportunidad. *Opportunitas, occasio.* || El sitio ó asiento que alguna persona ocupa ó debe ocupar por razon de su dignidad ú oficio *Sedes, locus.* || Causa, motivo ú ocasion para hacer ó no hacer alguna cosa; y así se dice : dió LUGAR á que le reprendiesen. *Causa, occasio.* || met. La propuesta que se hace de alguno en la consulta para un empleo. Regularmente se ponen tres; y así se dice : primer LUGAR, segundo y tercero. *Locus.* [|| *p. Gal.* Poblacion separada en forma de barrio, que es parte de una feligresía. || *p. Gal.* CASERÍA en la primera acepcion.] || — COMUN. LETRINA. || — DE BEHETRÍA. En los últimos tiempos aquel entre cuyos vecinos no se reconocian los privilegios de los nobles. || — DE SEÑORÍO. El que estaba sujeto á algun señor particular, á distincion de los realengos. *Oppidum dynastae ditioni adsignatum.* [|| — EXCUSADO. LUGAR COMUN.] || LUGARES COMUNES. Principios generales de que se sacan las pruebas para los argumentos en los discursos. *Loci communes.* || LUGAR RELIGIOSO. El sitio donde está sepultada alguna persona. *Sepulcrum, locus sepulcralis.* || COMO MEJOR HAYA LUGAR DE DERECHO ó EN DERECHO. fr. for. que se usa en todo pedimento para manifestar la parte, que ademas de lo que expone, quiere se le favorezca lo que permite el derecho. *Prout magis per jus licet.* || DAR LUGAR. fr. HACER LUGAR. || DESPOBLARSE EL LUGAR. fr. que se usa cuando sale la mayor parte de gente de algun pueblo por alguna diversion ú otro motivo. *Multitudinis concursum fieri.* || EN LUGAR. mod. adv. EN VEZ. *Loco, pro vice.* || EN PRIMER LUGAR. mod. adv. PRIMERAMENTE. || HACER LUGAR. fr. Desembarazar algun sitio. *Locum dare vel relinquere.* || HACERSE LUGAR. fr. Hacerse estimar ó entender entre otros. *Se dotibus commendare, omnibus probari.* || NO HÁ LUGAR. loc. for. con que se declara que no se condesciende á lo que se pide. *Nequaquàm, minimè.* || PONERSE EN LUGAR DE OTRO. fr. Sustituir por él en cualquier LUGAR; y así se dice : PÓNGASE VD. EN MI LUGAR. *Se in alterius locum sufficere, substituere.* || QUIEN EN RUIN LUGAR HACE VIÑA, Á CUESTAS SACA LA VENDIMIA. ref. que enseña el poco fruto que debe esperarse, cuando se trabaja en materias de suyo estériles, ó cuando se favorece á ingratos. || SALVO SEA EL LUGAR ó SALVA SEA LA PARTE. expr. fam. con que se denota el deseo de que no se tenga ó padezca daño, semejante á aquel de que se está hablando. *Quod omen seu malum Deus avertat.* || TENER LUGAR. fr. Tener cabida. || TOMAR EL LUGAR. fr. met. V. ASIENTO.

LUGARAZO. m. aum. de LUGAR.

LUGARCICO, LLO, TO. m. d. de LUGAR.

LUGAREJO. m. d. de LUGAR.

LUGAREÑO, ÑA. adj. El natural de algun lugar ó pueblo pequeño, y lo perteneciente á él. Se usa tambien como sustantivo. *Paganus, pagi incola.* || Lo perteneciente á los lugares, como costumbres LUGAREÑAS. || m. y f. El que habita en alguna aldea ó poblacion pequeña. *Oppiduli habitator.*

LUGARETE. m. d. de LUGAR.

† LUGARILLO. m. d. de LUGAR.

LUGARON. m. aum. de LUGAR.

LUGAROTE. m. aum. de LUGAR.

LUGARTENIENTE. m. La persona que tiene autoridad y poder para hacer las veces de otro en algun ministerio ó empleo. *Vicarius.*

† LUGO. m. Lienzo llamado así por fabricarse en la ciudad de Lugo. *Telae lineae genus.*

LUGRE. m. Embarcacion pequeña de tres palos.

† LUGUAR. m. ant. LUGAR.

LÚGUBRE. adj. Triste, funesto, melancólico. *Lugubris.*

† LÚGUBREMENTE. adv. m. Tristemente, de un modo lúgubre. *Lugubrè.*

LUICION. f. *p. Ar.* REDENCION de censos.

LUIR. a. *p. Ar.* Redimir, quitar censos. *Luere, redimere.* || *Náut.* LUDIR. *Confricari.*

LUÍSA. f. Planta medicinal, cuyas hojas son largas, estrechas y de un verde claro : su olor es semejante al del toronjil.

LUÍSMO. m. *p. Ar.* LAUDEMIO.

† LUJACION. f. *Cir.* Dislocacion, descoyuntamiento.

† LUJAR. a. y n. *p. Cub.* LUDIR.

LUJO. m. Exceso y demasía en la pompa y regalo. *Luxus, luxuria.*

LUJOSO, SA. adj. El que tiene ó gasta lujo. *Luxui deditus.*

LUJURIA. f. El vicio que consiste en el uso ilícito ó apetito desordenado de los deleites carnales. *Libido venerea, impudicitia.* || met. El exceso ó demasía en algunas cosas. *Luxuries.*

* LUJURIANTE. p. a. [de LUJURIAR.] El que lujuria. *Veneri indulgens.* || adj. Muy lozano, vicioso, y lo que tiene excesiva abundancia. *Luxurians.*

LUJURIAR. n. Cometer el pecado de lujuria. *Indulgere veneri.* || En los animales ejercer el acto de la generacion. *Coire.*

LUJURIOSAMENTE. adv. m. Con lujuria. *Obscenè, impudicè.*

LUJURIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de LUJURIOSO.

LUJURIOSO, SA. adj. El dado ó entregado á lujuria. *Veneri deditus, impudicus.*

LULA. f. Pescado de mar. En las costas de Galicia CALAMAR.

LUMADERO. m. *Germ.* Diente.

LUMBAR. adj. anat. Lo perteneciente á los lomos y caderas.

LUMBO. m. ant. LOMO.

LUMBRADA. f. La cantidad grande de lumbre. *Ignis copia.*

LUMBRAL. m. ant. UMBRAL.

LUMBRARADA. f. LUMBRADA.

* ¶ LUMBRE. f. El carbon, leña ú otra materia combustible encendida. *Ignis.* || ant. VISTA por la facultad de ver. || ant. LUZ de la razon. || ant. Ilustracion, noticia, doctrina. *Notitia, dilucidatio.* || LUZ. || met. Esplendor, lucimiento, claridad. *Splendor, nitor.* [|| ant. El sentido de la vista.] || pl. El conjunto de eslabon, yesca y pedernal, que se usa comunmente para encender lumbre. *Ignis excitandi instrumenta.* [|| Las chispas que echa el pedernal.] || En las armas de fuego se llama así la parte del rastrillo que hiere al pedernal. *Instrumentum igni excitando in tormentis.* || La parte anterior de la herradura. *Ferreae soleae ora anterior.* || — DEL AGUA. SUPERFICIE [del agua]. || Á LUMBRE DE PAJAS. mod. adv. fam. con que se da á entender la brevedad y poca duracion de alguna cosa. *Quàm citissimè.* [|| — — mod. adv. fam. A poca costa; y así se dice : no es cosa de conseguirlo Á LUMBRE DE PAJAS.] || [Á LUMBRE] MANSA. mod. adv. Á FUEGO LENTO. || DAR ó NO DAR LUMBRE. fr. Arrojar chispas el pedernal herido del rastrillo ó eslabon. *Silicem emittere ignem.* [|| — — fr. met. Surtir ó no surtir efecto las diligencias indirectas que se habian hecho con algun fin.] || DAR LUMBRE. fr. met. Conseguir el lance ó fin que se intentaba con algun disimulo. *Rem prosperè evenire.* || NI POR LUMBRE. mod. adv. De ningun modo. *Nequaquàm, minimè.* || SER LA LUMBRE DE SUS OJOS. fr. Con que se pondera lo mucho que se estima ó ama alguna persona ó cosa. *Aliquem in sinu, in oculis gestare.* || TOCAR EN LA LUMBRE ó EN LAS NIÑAS DE LOS OJOS. fr. met. con que se pondera el sentimiento por la pérdida ó el daño que sucede á aquello que se ama ó estima mucho. *Oculos ferire.*

LUMBRERA. f. El cuerpo que despide luz. *Luminare.* || met. La persona insigne y esclarecida, que con su virtud y doctrina enseña é ilumina á otros. *Lumen, luminare.* || Tronera ó abertura que se hace en lo alto de las piezas para que éntre la luz *Fenestella.* || ant. LÁMPARA.

LUMBRERÍA. f. ant. La accion y efecto de alumbrar. *Illuminatio.*

LUMBROSO, SA. adj. ant. LUMINOSO.

† LÚMEN. m. ant. El sentido de la vista.

LUMINACION. f. ant. ILUMINACION.

LUMINADOR, RA. m. y f. ant. ILUMINADOR.

* LUMINAR. m. Cualquiera de los astros que despiden luz y

claridad. *Luminare.* [|| met. LUMBRERA, por la persona insigne y esclarecida.] || a. ant. ILUMINAR.

LUMINARIA. f. La luz que se pone en las ventanas, torres y calles en señal de fiestas y regocijos públicos. *Oppidi illuminatio nocturna publici gaudii causâ.* || La luz que arde continuamente en las iglesias delante del Santísimo Sacramento. *Lampas jugiter lucens in templis.* || *Germ.* Ventana. || pl. Lo que se da, ó se daba á los ministros y criados del rey para el gasto que deben hacer las noches que hay luminarias públicas.

* LUMINOSO, SA. adj. Lo que despide luz. *Luminosus.* [|| met. Instructivo, que aclara lo dudoso y oscuro: dícese del ingenio y de sus obras.]

† LUMNE. f. ant. LUZ y LUMBRE. || ant. El sentido de la vista.

† LUMNERA. f. ant. Lumbrera, luz, guia.

† LUMNOSO, SA. adj. ant. LUMINOSO.

* ¶ LUNA. f. El astro mas cercano á la Tierra, que alumbra por la noche. *Luna.* || La tabla de vidrio cristalino de que se forma el espejo. || Cualquiera de los vidrios que se ponen en los anteojos. *Crystallina lamina.* || El efecto que hace la luna en los faltos de juicio y en otros enfermos. *Insaniae aut morbi accessio, occasione lunae crescentis aut decrescentis facta.* || *p. Ar.* El patio abierto ó descubierto. *Peristylum.* || *Germ.* Camisa. || *Germ.* Rodela. || pl. ant. Piezas de la armadura antigua para defender el cuerpo. *Veteris armaturae partes lunatae.* || LUNA CON CERCO, LAVAJO LLENO; ESTRELLA EN MEDIO, LAVAJO SECO. ref. con que se da á entender que la oscuridad de la luna es señal de lluvia. || — CRECIENTE. La luna desde su conjuncion hasta el plenilunio. *Luna crescens.* || — EN LLENO. LUNA LLENA. || — LLENA. La luna en el tiempo de su oposicion con el sol, que es cuando se ve iluminada toda la parte de su cuerpo que mira á la Tierra. *Plenilunium.* || — MENGUANTE. La luna desde el plenilunio hasta su conjuncion. *Luna decrescens.* || — NUEVA. La luna en el tiempo de su conjuncion con el sol. *Novilunium.* [|| DEJAR Á UNO Á LA LUNA, Ó Á LA LUNA DE VALENCIA. fr. Apartarse de su trato, servicio etc. sin fundamento y á la hora ménos pensada. || — — fr. Dejar á alguno sin nada, despojarle de cuanto tiene.] || DEJAR Á UNO Á LA LUNA DE VALENCIA, Ó QUEDARSE Á LA LUNA DE VALENCIA. fr. fam. [Dejarle chasqueado, ó] frustrársele las esperanzas de lo que deseaba ó pretendia. *Spe decipi.* || LLENAR LA LUNA. fr. Llegar á la oposicion con el sol, de suerte que se nos manifiesta enteramente iluminada. *Plenilunium adesse.* || MEDIA LUNA. Especie de fortificacion que se construye delante de las capitales de los baluartes, sin cubrir enteramente sus caras. *Lunatum propugnaculum.* || — — Hierro acerado en forma de media luna, y colocado en la extremidad de una asta larga que se usa en las plazas de toros para desjarretarlos. || TENER LUNAS. fr. fam. Sentir alguna perturbacion en el tiempo de las variaciones de la luna. *Lunaticum esse.*

LUNACION. f. El tiempo que gasta la luna desde una conjuncion con el sol hasta la siguiente. *Menstruus lunae cursus.*

* LUNADA. f. ant. PERNIL. [|| pl. fam. Las asentaderas ó nalgas.]

LUNADO, DA. adj. Lo que tiene figura ó forma de media luna. *Lunatus.*

LUNANCO, CA. adj. Se aplica á los caballos y otros cuadrúpedos que tienen una cadera mas alta que la otra. *Coxis inaequalibus equus.*

* LUNAR. m. Mancha natural en el rostro ú otra parte del cuerpo. [Las petimetras se ponian tambien LUNARES postizos en la cara, y aun se usan en el teatro y en las máscaras.] *Naevus.* || met. La nota, mancha ó infamia que resulta á alguno de haber hecho alguna cosa vituperable. *Nota, infamia.* || adj. Lo que pertenece á la luna. *Lunarius.* [|| AÑO LUNAR. V. AÑO.]

† LUNARCILLO, TO. m. d. de LUNAR.

† LUNARIA. f. Piedra preciosa de color de ceniza, que tiene la figura de la luna nueva. *Tephritis.* || Especie de flor.

LUNARIO. m. CALENDARIO. || ant. LUNACION.

LUNÁTICO, CA. adj. El que padece locura, no continua, sino por intervalos. *Lunaticus.*

† LUNE. adv. l. ant. LÉJOS.

LUNECILLA. f. Cierto dije en forma de media luna para adorno mujeril. *Monile lunatum.*

† LUNELES. m. pl. *Blas.* Cuatro medias lunas unidas por sus puntas que forman como una rosa.

LÚNES. m. El segundo dia de la semana. *Dies lunae.*

* LUNETA. f. [d. de LUNA de espejo.] || ant. El cristal ó vidrio pequeño que es la parte principal de los anteojos. *Conspicilli vitrum.* || Adorno en figura de media luna que usaban las mujeres en la cabeza y los niños en los zapatos. *Ornatûs lunati genus.* || En los teatros los asientos que están inmediatos al tablado, formando como media luna [la fila de ellos, aunque esta se hace ya recta en muchos teatros]. *Lunata in scenâ subsellia.* [|| Rueda ó círculo de hierro con un hueco en medio para meter la mano, que sirve para raspar y alisar las pieles en las tenerías.] || pl. *Arq.* LUNETO. BOCATEJAS.

LUNETO. m. *Arq.* Bovedilla en forma de media luna abierta en la bóveda principal para darle luz.

† LUNGO, GA. adj. ant. LARGO.

LUNICA, LLA, TA. f. d. de LUNA.

† LUNISOLAR. adj. Lo que se compone de la revolucion del sol y de la luna.

† LUNNE. adv. l. ant. LÉJOS.

† LUNNERA. f. ant. LUZ.

† LUOGO. adv. t. ant. LUEGO.

* LUPANAR. m. BURDEL. [*Lupanar.*]

LUPANARIO, RIA. adj. Lo perteneciente al lupanar. *Lupanaris.*

LUPIA. f. Tumor duro y glanduloso causado de humores gruesos. *Lupia.*

† LUPICIA. f. ant. ALOPECIA.

† LUPINO, NA. adj. poco us. Lo que pertenece al lobo ó es propio de él. *Lupinus.* || — m. ant. ALTRAMUZ. *Lupinus.* || MANÍA LUPINA. V. MANÍA.

LÚPULO. m. Yerba. HOMBRECILLO.

LUQUES, SA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Luca, y el natural de ella. Se usa tambien como sustantivo. *Ad civitatem Lucae pertinens, ibi natus.*

LUQUETE. m. La ruedecita de limon ó naranja que se echa en el vino para que tome aquel sabor. *Mali citrei frustum vino infusum.* || PAJUELA para encender.

† LURIO. m. fam. En algunas provincias de Méjico, tonto, y tambien presumido de buen mozo sin fundamento.

LURTE. m. *p. Ar.* La masa de nieve que suele desprenderse de las cumbres, y caer á los valles, á la cual en otros puntos de la misma provincia llaman ALUD.

LUSCO, CA. adj. ant. El que es tuerto ó bizco, ó ve muy poco. *Luscus, strabo.*

LUSITANO, NA. adj. Lo que pertenece á Lusitania, y el natural de este reino. *Lusitanus.*

LUSTRACION. f. Ceremonia que usaban los paganos en los sacrificios de expiacion para purificar las personas, las casas y las ciudades, cuando creian que estaban inmundas. *Lustratio, expiatio.*

† LUSTRADOR. m. En las fábricas de cristales reglita forrada de sombrero para quitar las manchas á las lunas de los espejos.

LUSTRAL. adj. Se aplica al agua con que se rociaban las víctimas y otras cosas, que se usaban en las lustraciones y sacrificios gentílicos. *Lustralis.*

LUSTRAMIENTO. m. ant. La accion de ilustrar ó condecorar á alguno. *Illustratio.*

* LUSTRAR. a. Expiar y purgar con sacrificios, ritos y ceremonias gentílicas las cosas que se creian impuras. *Lustrare, expiare.* || Dar lustre y brillantez á alguna cosa, como á los metales y piedras. *Lustrare, rem aliquam nitidam et splendidam reddere.* || [ant.] Andar, peregrinar por algun reino ó provincia. *Lustrare, peregrinari.*

* LUSTRE. m. El brillo de las cosas tersas ó bruñidas. *Splendor, nitor.* || met. Esplendor, gloria. *Splendor, gloria, decus.* || ant. LUSTRO. [|| — DE BOTAS Ó ZAPATOS. El unto con que se les da, para ponerlos negros y brillantes.]

LUSTRECICO, LLO, TO. m. d. de LUSTRE.

LÚSTRICO, CA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al lustro. *Lustricus.*

† LUSTRINA. f. Cierta tela de seda de mucho lustre.

* LUSTRO. m. El espacio de cinco años, ó de cuatro segun algunos. *Lustrum.* [|| Por araña de cristal lo emplea uno de nuestros mas puros escritores, bien que en poesía. Convendrá aguardar á que sea mayor el uso de esta voz, tomada del frances.]

LUSTROSAMENTE. adv. m. Con lustre. *Splendidè, lucidè.*

LUSTROSO, SA. adj. Lo que tiene lustre. *Nitidus, lucidus.*

† LUTACION. f. *Quím.* La accion de embarrar ó tapar las vasijas con el lúten.

LUTADO, DA. adj. ant. ENLUTADO.

LÚTEA. f. Ave pequeña, enemiga de la llamada pipo, cuyos huevos procura destruir; así como el pipo lo hace tambien con los de ella. *Avis genus.*

† LÚTEN. m. Mezcla de clara de huevo, mortero ó cosa semejante, con que se tapan las aberturas y junturas de los vasos químicos.

LUTERANISMO. m. La secta de Lutero. *Luteri secta, schola.* || La comunidad ó cuerpo de los sectarios de Lutero. *Lutheranorum coetus, sodalitas.*

LUTERANO, NA. adj. Lo perteneciente á Lutero y el que profesa su secta. *Luteranus, Luteri sectator.*

* LUTO. m. El vestido negro que se trae por la muerte de alguno. *Vestis lugubris, funebris.* [|| met. Pena, pesar, dolor; como cuando se dice: este suceso ha llenado de LUTO la ciudad.] || pl. Los paños y bayetas negras y otros aparatos fúnebres, que se ponen en las casas de los difuntos miéntras está el cuerpo presente, y en la iglesia durante el entierro. *Apparatus lugubris, funebris.* [|| ALIVIAR EL LUTO. fr. Dejar de traer alguna de las varias prendas negras que se llevan por la muerte de una persona, cuando ya ha trascurrido cierto número de meses despues de que falleció. || CUBRIR Ó CUBRIRSE DE LUTO. fr. Causar ó sentir gran tristeza ó pesar.]

LUTRIA. f. NUTRIA.

† LUTUOSO, SA. adj. ant. LUCTUOSO.

† LUUA Ó LUVA. f. ant. GUANTE.

† LUVIA. f. ant. LLUVIA.

† LUX. f. ant. LUZ.

† LUXACION. f. LUJACION.

† LUYNNE. adv. l. ant. LÉJOS.

¶ LUZ. f. Lo que ilumina los objetos, y los hace visibles. *Lux, lumen.* || Cualquiera luz artificial, como la vela encendida, velon, candil etc. *Lumen.* || Ilustracion, conocimiento. *Lumen, notitia.* || El hombre eminente que ilustra á otros con su ciencia. || DIA. || *Pint.* El punto ó centro desde donde se ilumina y alumbra toda la historia y objetos pintados en un lienzo. *Lumen.* || pl. *Arq.* Las ventanas y troneras por donde se da luz á los edificios. *Fenestrae.* || — DE LA RAZON. El conocimiento que tenemos de las cosas por el natural discurso que nos distingue de los brutos. *Mens, ratio.* || — DE LUZ. La que recibe una habitacion no inmediatamente, sino por medio de otra. *Lux quae, aliâ aedium parte peragratâ, demùm cubiculum intrat.* || — PRIMARIA. *Pint.* La que inmediatamente procede del cuerpo luminoso. *Lux primaria.* || — SECUNDARIA. *Pint.* La que resulta de la iluminacion de la primera. Llámase tambien LUZ REFLEJA y REFLEXION. *Lux secundaria.* || Á BUENA LUZ. mod. adv. Con reflexion, atentamente. || Á PRIMERA LUZ. Al amanecer, al rayar el dia. *Diluculo.* || Á TODAS LUCES. Por todas partes, de todos modos. *Undiquè, omnimodè.* || ALEGRAR LAS LUCES. fr. met. Avivarlas torciendo el pábilo á un lado, para que luzcan mas; y hablando del fuego de las chimeneas, atizarle para que esté mas vivo. *Lumina contorto ellychnio detergere.* || BAÑAR LA LUZ ALGUN ESPACIO. fr. Iluminarle, alumbrarle todo. *Locum luce collustrari.* || DAR Á LUZ. fr. Publicar alguna obra. *In lucem edere, typis mandare.* || — — fr. Parir la mujer. *Parere, edere.* || DAR LUZ. fr. Alumbrar el cuerpo luminoso ó disponer paso para la luz; y así se dice: este velon no da LUZ, y esta ventana da LUZ á este cuarto. *Lucem praebere.* || — — fr. met. Alumbrar, iluminar el entendimiento. *Mentem illustrare.* || DAR Ó ECHAR LUZ. fr. fam. Recobrar vigor y robustez las personas delicadas. Úsase comunmente con negacion. || ENTRE DOS LUCES. Al amanecer ó al anochecer. || HACER DOS LUCES fr. Alumbrar á dos partes á un tiempo *Bina loca illuminare.* || MEDIA LUZ. La que es escasa ó no se comunica entera y directamente *Lux exigua.* || RAYAR LA LUZ DE LA RAZON. fr. met. Empezar á ilustrarse el entendimiento en el conocimiento de las cosas. Dícese de los niños cuando entran en el uso de la razon. *Rationem menti primùm illucescere.* || SACAR Á LUZ. fr. DAR Á LUZ. || — — fr. Descubrir, manifestar, hacer notorio lo que estaba oculto. *Detegere, patefacere.* || SALIR Á LUZ. fr. met. Ser producida alguna cosa. *Creari, fieri, progigni.* || — — fr. met. Imprimirse, publicarse alguna cosa. *Typis mandari, in lucem edi.* || — — fr. met. Descubrirse lo oculto. *In aspectum lucemve proferri.*

LL.

* LL. Décimatercia letra de nuestro alfabeto, y una de las letras dobles en la figura, porque se compone de dos L L juntas, y sencilla en su valor, que resulta del sonido que se forma con toda la lengua arrimada al paladar junto á los dientes superiores; por cuya razon es una de las consonantes paladiales ó guturales que va seguida con todas las vocales puras, como se nota en las voces LLAVE, LLENO, MELLIZO, LLORO, LLUVIA. Siendo en cuanto á su valor y pronunciacion una sola letra, aunque duplicada en su figura, no se dividirá al fin de renglon, sino formando la [sino que formará] sílaba completa con la vocal que la sigue.

LLA

† LLA. art. f. ant. LA.

† LLÁBANA. f. *p. Ast.* LANCHAR.

† LLACCHO. m. Nombre que dan en Chucuito, provincia del Perú, á unos matorrales de yerba viciosa y alta que se crian en las orillas de aquella laguna, en los cuales entra á pacer mucho ganado.

† LLACMA. amb. LLAMA, cuadrúpedo.

† LLADERO, RA. adj. LADERO, por contrahecho de un lado.

† LLADO. m. ant. LADO.

* LLAGA f. Desunion de la carne causada por corrosion ó por herida. *Vulnus, ulcus.* || met. Cualquiera mal ó enfermedad del alma. *Animi vulnus.* || Entre soladores y albañiles la abertura y hueco que queda entre dos ladrillos. *Rima.* [|| ant. Plaga, calamidad.] || INDIGNARSE LA LLAGA. fr. *p. Ar.* Irritarse ó enconarse. *Ulcus exacerbari, irritari.* || LA MALA LLAGA SANA, LA MALA FAMA MATA. ref. con que se denota cuán difícil es borrar la mala opinion una vez adquirida. || RENOVAR LA LLAGA Ó LAS LLAGAS. fr. met. RENOVAR LA HERIDA. || SANAN LAS LLAGAS, Y NO LAS MALAS PALABRAS. ref. con que se reprende á los murmuradores, y se ponderan los irreparables daños de la mala lengua.

LLAGADOR, RA. m. y f. ant. El que llaga. *Saucians, vulnerans.* || adj. ant. Lo que llaga.

LLAGAMIENTO. m. ant. LLAGA.

* LLAGAR. a. Hacer ó causar llagas. *Sauciare, vulnerare.* [|| ant. HERIR.]

LLAGOSO, SA. adj. ant Lo que tiene llagas.

LLAGUICA, LLA, TA. f. d. de LLAGA.

* ¶ LLAMA f. La parte mas sutil del fuego que se levanta en figura piramidal. *Flamma.* || met. La eficacia y fuerza de alguna pasion ó deseo vehemente. *Libido vehemens.* || *p. Ast.* Terreno pantanoso en que se detiene el agua manantial que brota de él. *Paludosus locus.* || m. [amb.] Cuadrúpedo del género del camello, con los dedos separados y el lomo liso, del tamaño de un ciervo, y de pelo áspero y castaño. *Lacma.* || SALIR DE LAS LLAMAS, Y CAER EN LAS BRASAS. ref. SALTAR DE LA SARTEN [etc.]

* LLAMADA. f. La accion de llamar. *Advocatio, appellatio.* || La señal que se pone en algun escrito para llamar la atencion y advertir alguna cosa. *Asteriscus, nota.* || Ademan ó movimiento con que se llama la atencion de alguno con el fin de engañarle ó distraerle de otro objeto principal, como la que se hace al enemigo, al toro etc. *Signa subdola.* || *Mil* Toque de caja para que la tropa asista á la lista y á hacer honores. *Signum tympano datum appellandis militibus.* || *Mil.* Señal que se hace tocando el clarin ó caja de un campo á otro para parlamentar. *Signum tubâ datum colloquii petendi causâ.* [|| *Náut.* La accion de llamarse el viento.]

LLAMADO m. ant. LLAMAMIENTO.

LLAMADOR, RA. m. y f. El que llama. *Nomenclator, appellator.* || — m. La persona destinada para avisar y citar á los individuos de algun cuerpo. *Monitor, convocator.* || ALDABA.

LLAMAMIENTO. m. La accion de llamar. *Convocatio.* || for. El acto de nombrar personas ó familias para alguna herencia ó sucesion. *Haereditatis adsignatio.* || La inspiracion con que Dios mueve los corazones. *Impulsus* || La accion de atraer algun humor de una parte del cuerpo á otra. *Attractio.*

* LLAMANTE. p. a. [de LLAMAR.] El que llama. *Vocans.*

* LLAMAR. a. Dar voces á alguno ó hacer ademanes, para que venga ó para advertirle alguna cosa. *Vocare.* || Invocar, pedir auxilio con la boca ó con el corazon. *Invocare opem.* || Convocar, citar; como, LLAMAR á cortes etc. *Convocare, cogere.* || Nombrar, apellidar. *Appellare.* || Traer, inclinar hácia un lado alguna cosa. *Aliò flectere, avertere.* || met. Atraer una cosa hácia alguna parte; como en la medicina LLAMAR la causa de la enfermedad á otra parte. *Attrahere.* || Excitar la sed. Dícese mas comunmente de los manjares picantes y salados. *Sitim accendere, excitare* || Dar golpes en la puerta ó hacer alguna otra seña para que abran. *Fores pulsare.* || r. Tener tal nombre ó apellido. [|| *Náut.* Declinar ó cambiar la direccion del viento hácia parte determinada.]

LLAMARADA. f. La llama que se levanta del fuego y se apaga pronto. *Subita flamma.* || met. Encendimiento repentino y momentáneo del rostro. *Subitus in ore rubor.* || Movimiento repentino del ánimo y de poca duracion. *Subitus animi motus.* || ant. AHUMADA.

LLAMATIVO, VA. adj. que se aplica al manjar que llama ó excita la sed. Se usa mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Sitim excitans.*

† LLAMAZAR. m. El terreno pantanoso.

† LLAMPOS. m. pl. La tierra menuda de las minas. Parece voz de la América meridional.

LLANA. f. Plancha de hierro con una manija ó asa, de que usan los albañiles para tender y allanar el yeso. *Trulla.* || PLANA. || LLANADA.

LLANADA. f. El espacio de terreno igual y dilatado sin altos ni bajos. *Planities.*

LLANAMENTE. adv. m. Con ingenuidad y sencillez. *Ingenuè, sincerè.* || Con llaneza, sin aparato ni ostentacion. *Simpliciter.*

† LLANERO, RA. m. y f. *p. Am. M.* El habitante de las pampas ó llanuras.

* LLANEZA. f. ant. LLANURA. || Sencillez, moderacion en el trato sin aparato ni cumplimiento. *Affabilitas, humanitas.* || Familiaridad, igualdad en el trato de unos con otros. *Consuetudo, familiaritas.* || Sencillez demasiada en el estilo. *Orationis seu stili simplicitas* || Falta de atencion, respeto ó modestia; y así se dice: me trató con demasiada LLANEZA. *Rusticitas, inurbanitas.* [|| ant. Estado llano, condicion plebeya.] || ant. Sinceridad, buena fe. *Sinceritas animi.* || ALABO LA LLANEZA. loc. irón. con que se moteja al que usa de familiaridad y llaneza con las personas á quienes debia tratar con respeto ó atencion. *Nae tu nimis familiaris es.*

¶ LLANICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de LLANO.

† LLANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LLANAMENTE.

LLANÍSIMO, MA. adj. sup. de LLANO.

¶ LLANITO, TA. adj. d. de LLANO.

* LLANO, NA. adj. Lo que está igual y extendido, sin altos ni bajos. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Planus, aequalis.* || met. Afable, sencillo, sin presuncion. *Humanus, facilis.* || Desatento, inurbano; y así se dice: es tan LLANO que á todos trata de tú. *Inurbanus.* || Libre, franco. *Apertus, liber, patens.* || Se aplica al vestido que no es

precioso ni tiene adorno ninguno. *Simplex.* || Claro, evidente. *Planus.* || met. Lo que está corriente, que no tiene dificultad ni embarazo. *Planus, difficultatis expers.* || for. Hablando de fianzas, depósitos etc., se aplica á la persona que no puede declinar la jurisdiccion del juez á quien pertenece el conocimiento de estos actos. *Judicis auctoritati obnoxius.* || Se aplica á la persona que es pechera ó que no goza de fuero privilegiado. Dícese tambien del estado de los pecheros. *Plebejus.* || Se aplica al estilo sencillo y sin ornato. *Simplex, incomtus.* [|| DESCANSO de una escalera. || pl. Los campos rasos y altos.] || En las medias y calcetas de aguja son los puntos en que no se crece ni mengua. *Tibialium puncta aequabilia.* || Á LA LLANA. mod. adv. Llanamente. *Simpliciter, candidè, sincerè.* || met. Sin ceremonia, sin aparato, sin acompañamiento, pompa ni ostentacion. *Sinè pompâ, sinè apparatu.* [|| CARNERO LLANO. V. CARNERO.] || DE LLANO. mod. adv. Clara, descubiertamente. [|| — — mod. adv. ant. Totalmente, por entero, del todo.] || DE LLANO EN LLANO. mod. adv. Clara y llanamente. *Patenter, apertè.*

LLANTA. f. Variedad de col, que se diferencia de las demas en que es mas tierna que la berza, en que sus hojas verdes son mas largas, y en que viene ántes que aquella. *Brassicae varietas.* || Cualquiera de las piezas de hierro con que se guarnecen las pinas de las ruedas en los coches y carros. *Bractea ferrea rotam amplectens.*

† LLANTAR. n. ant. Lo mismo que LLANTEAR.

LLANTEAR. n. ant. Llorar, plañir.

LLANTEN. m. Planta de tallo herbáceo, con espigas de flores muy pequeñas á modo de tubitos, que tienen calicillos divididos en cuatro partes, cuatro estambres muy largos, un pistilo, y por fruto cajitas con dos celdillas, y en ellas semillas oblongas. *Plantago.*

LLANTO. m. Efusion de lágrimas acompañada regularmente de lamentos y sollozos. *Planctus.* || ANEGARSE EN LLANTO. fr. met. con que se pondera el demasiado llanto. *Effundi in lacrimas.* || EL LLANTO SOBRE EL DIFUNTO. expr. fam. con que se denota que las cosas se han de hacer á tiempo y oportunamente, sin dejar pasar la ocasion. *Occasioni instandum.*

LLANURA. f. La igualdad de la superficie de alguna cosa. *Planities.* || LLANADA.

* LLAPA. f. *Min.* El aumento de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitron. *Hydrargyri pars metallo immista.* [|| *p. Am. M.* Añadidura que da graciosamente el vendedor de ciertas cosas.]

* LLAPAR. a. *Min.* Aumentar la porcion de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitron. *Hydrargyrum metallo immiscere.* [|| *p. Am. M.* Añadir algo el vendedor en el peso ó medida sobre lo estrictamente estipulado.]

LLARES. f. pl. Cadena de hierro pendiente en el cañon de la chimenea, con un garabato en el extremo inferior para poner la caldera, y á poca distancia otro para subirla ó bajarla. *Catena ferrea focis domesticis appendi solita.*

* ¶ LLAVE. f. Instrumento comunmente de hierro, que sirve para abrir y cerrar moviendo el pestillo de la cerradura. *Clavis.* || Instrumento para armar y desarmar camas y otras cosas, facilitando el uso de los tornillos que unen sus partes. *Clavis.* || Instrumento de metal para facilitar ó impedir la salida al agua de las fuentes, y pasar los licores de unas vasijas á otras. *Epistomium.* || Parte de las armas de fuego que sirve para dispararlas, y se compone de muelles, gatillo, rastrillo, cazoleta y otras varias piezas. *Sclopeti clavis, instrumentum bellicis tormentis minoribus aptatum.* || AFINADOR. || Hierro largo colocado en la parte inferior de la ballesta que sirve para desarmarla. *Vectis ferreus laxandae ballistae deserviens.* || Instrumento de metal que sirve para dar cuerda á los relojes. *Horologii clavis.* || met. El medio para descubrir lo oculto ó secreto. *Secreta investigandi ratio, modus.* || met. El principio que facilita el conocimiento de otras cosas. *Principia, elementa.* || *Arq.* El madero y escuadra de hierro con que se guarnecen en lo interior los muros, y se afianzan los ángulos: llámase tambien ABRAZADERA. *Ferreae compages in aedificiis.* || — CAPONA. fam. La llave de gentil hombre de la cámara del rey, que solo es honoraria, sin entrada ni ejercicio. *Clavis honoraria domûs augustae.* || — DE ENTRADA. La que autoriza á los gentiles hombres de la cámara sin ejercicio para entrar en ciertas salas de palacio. *Honoraria aulae clavis.* || — DE LA MANO. La anchura entre las extremidades del pulgar y del meñique estando la mano abierta. *Quantum, extensâ manu, inter pollicis et indicis [et minusculi digiti] extremitates interest.* || — DEL PIÉ. La distancia desde lo alto del empeine hasta el fin del talon. || — DEL REINO. Plaza fuerte en la frontera que dificulta la entrada al enemigo. *Imperii claustrum.* || — DE PISTON. La que está construida para el cebo de pólvora fulminante, y no tiene piedra, cazoleta ni rastrillo, sino solo un mazito que cayendo sobre el piston, lo inflama y comunica el fuego a la carga. || — DE TERCERA VUELTA. La que ademas de las guardas regulares y los dientecillos para segunda vuelta, tiene otros para dar tercera vuelta al pestillo, y entónces no se puede abrir con la llave sencilla ni con la doble. *Clavis triplici dentium ordine instructa.* || — DOBLE. La que ademas de las guardas regulares tiene unos dientecillos que alcanzan á dar segunda vuelta al pestillo, y entónces no se puede abrir con la llave sencilla. *Clavis duplici dentium ordine instructa.* || † DORADA. La que usan los gentiles hombres con ejercicio ó con entrada. *Clavis deaurata, quorumdam aulicorum insigne.* || — FALSA. La que se hace furtivamente para falsear una cerradura. *Adulterina clavis.* || — MAESTRA. La que está hecha en tal disposicion que abre y cierra todas las cerraduras de una casa. *Clavis omnibus domûs ejusdem foribus communis.* || LLAVES DE LA IGLESIA. La potestad espiritual para el gobierno y direccion de los fieles. *Ecclesiae clavis.* || AHÍ TE QUEDAN LAS LLAVES. expr. met. con que se da á entender, que alguno deja el manejo de algun negocio sin dar razon de su estado. *Rem totam tibi committo.* || DEBAJO DE LLAVE. expr. con que se da á entender que alguna cosa está guardada ó cerrada con llave. *Sub clavi.* || DOBLAR LA LLAVE. fr. TORCER LA LLAVE. || ECHAR LA LLAVE. fr. Cerrar con ella. *Clavi claudere.* || — — fr. met. ECHAR EL SELLO. || FALSEAR LA LLAVE. fr. Hacer otra semejante con las mismas guardas y medidas, para abrir furtivamente una puerta, cofre, escritorio etc. || LAS LLAVES EN LA CINTA, Y EL PERRO EN LA COCINA. ref. que se dice de las personas que siendo muy descuidadas, afectan ser cuidadosas. *Omnia agendo nihil agens.* || TORCER LA LLAVE. fr. Dar vueltas á la llave dentro de la cerradura para abrir ó cerrar. *Clavim circumducere claudendi vel aperiendi causâ.* || TRAS LLAVE. expr. fam. DEBAJO DE LLAVE.

LLAVECICA, LLA, TA. f. d. de LLAVE.

LLAVERIZO. m. ant. El que cuida de las llaves, trayéndolas frecuentemente consigo. *Claviger.*

LLAVERO. RA. m. y f. La persona que tiene á su cargo las llaves de alguna plaza, ciudad, palacio ó iglesia etc., y mas comunmente la que tiene las de arcas ó cajas de tres llaves, para custodiar caudales ú otras cosas preciosas. *Clavicularius.* || — m. El anillo de plata, hierro ú otro metal en que se traen llaves, y se cierra con un muelle ó encaje. *Annulus claviger, circulus ex metallo annectendis gerendisque clavibus.*

LLE

* LLE. pron. ant. LE [y SE, pues LLELO equivale á SELO.]

LLECO, CA. adj. Se aplica á la tierra ó campo que nunca se ha labrado ni roto para sembrar. *Terra nondùm culta.*

† LLECHO. m. ant. LECHO. || — CHA. adj. ant. Junto, reunido.

LLEGA. f. *p. Ar.* La accion y efecto de recoger, allegar ó juntar. *Collectio.*

LLEGADA. f. El arribo de alguno á parte ó sitio determinado. *Adventus.*

LLEGADO, DA. adj. ant. CERCANO.

LLEGAMIENTO. m. ant. ALLEGAMIENTO.

* ¶ LLEGAR. a. Allegar, juntar. || Arrimar, acercar una cosa hácia otra. [*Lo creo* ant. *en esta acepcion.*] *Adponere, adjungere.* [|| ant. LLEVAR. || ant. LIGAR.] || n. Venir, arribar de un sitio ó paraje á otro. *Pervenire, adventare.* || Durar hasta época ó tiempo determinado. *Durare, manere.* || Venir por su órden ó tocar por su turno alguna cosa ó accion á alguno. *Succedere.* || Conseguir el fin á que se aspira; y así se dice: LLEGÓ á ser general. *Assequi.* || Tocar, alcanzar una cosa; así se dice: la capa LLEGA á la rodilla. *Pertingere.* || Venir, verificarse, empezar á correr un cierto y determinado tiempo, ó venir el tiempo de ser ó hacerse alguna cosa. *Adventare tempus.* || Ascender, importar, subir; como: el gasto LLEGÓ á cien reales. *Summam conficere.* || Junto con algunos verbos, tiene la significacion del verbo á que se junta; y así se dice comunmente: LLEGÓ á oir, LLEGÓ á entender, por oyó, entendió. || r. Acercarse una cosa á otra. *Accedere.* || Ir á paraje determinado que esté cercano. *Accedere.* || UNIRSE. *Adhaerere.* || LLEGAR Y BESAR. loc. que explica la brevedad con que se logra alguna cosa: tambien se dice: LLEGAR Y BESAR EL SANTO. *Brevi rem conficere.* || EL QUE PRIMERO LLEGA, ESE LA CALZA. fr. prov. con que se nota que el mas diligente logra por lo comun lo que solicita. || NO LLEGAR UNA PERSONA Ó COSA Á OTRA. fr. No igualarla, ó no tener las calidades, habilidad ó circunstancias que ella. || NO LLEGAR Á UNO LA CAMISA AL CUERPO. Estar lleno de zozobra y cuidado por temor de algun mal suceso.

LLENA. f. La creciente que hace salir de madre á los rios ó arroyos, causada por avenida. *Alluvies.*

LLENAMENTE. adv. m. Copiosa y abundantemente. *Plenè.*

LLENAR. a. Ocupar, henchir con alguna cosa cualquier lugar vacío. *Implere, complere.* || Ocupar dignamente algun lugar ó empleo. *Occupare, implere.* || Parecer bien, satisfacer alguna cosa; como: la razon de Pedro me LLENÓ. *Placere.* || FECUNDAR el macho á la hembra. || met. Cargar, colmar abundantemente; como: le LLENÓ de favores, de improperios etc. || r. Hartarse de comida ó bebida. *Satiari, repleri.* || Atufarse, irritarse despues de haber sufrido ó aguantado por algun tiempo. *Excandescere.*

LLENERA. f. ant. LLENURA.

† LLENERAMENTE. adv. m. ant. LLENAMENTE.

LLENERO, RA. adj. for. Cumplido, cabal, pleno, sin limitacion. *Plenus, absolutus.*

LLENEZA. f. ant. Plenitud, llenura. *Plenitudo.*

LLENÍSIMO, MA. adj. sup. de LLENO.

* LLENO, NA. adj. Ocupado ó henchido de otra cosa. *Plenus.* || *Blas.* Aplícase á los escudos llenos de otro esmalte: dícese tambien de las figuras cargadas de otras de color diferente. || *Med.* Se dice del pulso, cuando está aumentado en todas las dimensiones de longitud, latitud y profundidad. *Plenus.* || — M.

fam. Abundancia de alguna cosa. *Abundantia, plenitudo.* || La perfeccion ó último complemento de alguna cosa. *Complementum, perfectio.* || Hablando de la luna PLENILUNIO. || DE LLENO. mod. adv. Enteramente, totalmente. *Omninò.* || [DE LLENO] EN LLENO. De medio á medio, enteramente. *Prorsùs, omninò.* || EN LLENO. mod. adv. DE LLENO.

LLENURA f. Copia, abundancia grande, plenitud. *Abundantia, plenitudo*

LLETA. f. El tallo recien nacido de las plantas que producen las semillas y cebollas. *Scapus caulis.*

† LLETRADO. m. ant. LETRADO.

LLEUDAR. a. LEUDAR.

LLEVA. f. LLEVADA.

LLEVADA. f. La accion y efecto de llevar. *Raptio, gestatio.*

LLEVADERO, RA. adj. Fácil de sufrir, tolerable. *Tolerabilis.*

LLEVADOR, RA. m. y f. El que lleva. *Portator, vector, gestator.*

* LLEVAR. a. Trasportar, conducir alguna cosa de una parte á otra. *Vehere.* || Cobrar, exigir, percibir el precio ó derechos de alguna cosa. *Exigere, percipere.* || PRODUCIR. *Producere, ferre.* || Cortar, separar violentamente una cosa de otra; y así se dice: la bala le LLEVÓ un brazo. *Separare, sejungere.* || Junto con algunos nombres, significa exceder ó aventajarse en aquello que los nombres significan; como: le LLEVA dos años. *Excellere, praecellere.* || Tolerar, sufrir. *Ferre, tolerare.* [|| Sufrir alguna pena, castigo ó mal trato; como, LLEVAR azotes, palos etc.] || Inducir, persuadir, atraer alguno á otro á su opinion ó dictámen. *Attrahere, inducere.* || Guiar, indicar, dirigir; y así se dice: este camino LLEVA á tal parte. *Ducere.* || Traer puesto el vestido, la ropa etc. *Veste indutum incedere.* || Introducir, proteger á alguno para con otro. *Alicujus gratiam seu benevolentiam alteri conciliare.* || Lograr, conseguir. *Obtinere, assequi* || *Arit.* Reservar de la suma de una columna una unidad de cada decena, para añadirla á la suma de la columna inmediata; y así se dice: son veinte, LLEVO dos; son cincuenta, LLEVO cinco etc. *Numeri praecedentis decades sequenti numerali ordini addere.* || En el juego de naipes es ir á robar con un número determinado de puntos ó cartas. *Certum pagellarum numerum assumere ad alias accipiendas.* || Junto con algunos participios, vale lo que ellos significan, como LLEVAR estudiado, LLEVAR sabido etc. *Instructum, eruditum esse* || Junto con la preposicion POR y algunos nombres, vale ejercitar las acciones que los mismos nombres significan; como, LLEVAR por tema, por empeño, por cortesía etc. *Pertinaciter vel urbanè agere.* [|| r. Dejarse dominar de alguna pasion; v. gr. LLEVARSE de la cólera.] || — ADELANTE. fr. Seguir con teson y constancia lo que se ha intentado. *Insistere.* || — CONSIGO. fr. met. Hacerse acompañar de alguna ó algunas personas. *Secum ducere.* [|| LLEVAR EN VILO. fr. V. VILO.] || LLEVARLA HECHA. fr. fam. Tener dispuesta ó tramada de antemano con disimulo y arte la ejecucion de una cosa. *Rem praemeditatam exequi.* [|| LLEVAR LO MEJOR Ó LO PEOR. fr. V. MEJOR y PEOR.] || LLEVAR POR DELANTE. fr. Tener presente alguna cosa para dirigir sus operaciones; y así se dice: LLEVAR por delante el temor de Dios para obrar bien. *Prae oculis habere, praeferre.* || LLEVARSE BIEN Ó MAL. fr. Estar bien ó mal avenidos. *Benè vel malè convenire inter aliquos.* || NO LLEVARLAS TODAS CONSIGO. fr. fam. con que se denota el recelo ó temor que alguno tiene ó con que va á ejecutar alguna cosa.

LLI

† LLI. dat. y acus. ant. del pron. pers. EL. LE.

† LLICLLA. f. *p. Per. y Bol.* Mantilla de un tejido primoroso de lana que llevan las indias sobre los hombros. Tiene tres listas paralelas de color, una al medio y otra á cada orilla. Se hacen tambien de bayeta con una cinta al rededor. En dos autores, de los cuales el uno debe estar bien informado, hallo LLIELLA: ignoro si es errata.

† LLICTA. f. *p. Per. y Bol.* Especie de torta dura, compuesta principalmente de la harina de patatas asadas, de que toman un bocado los indios, para dar sainete á la coca que mastican de continuo.

LLO

† LLO. dat. y acus. ant. del pron. pers. EL. LE y LO.

LLOÍCA. f. Pájaro. PARDILLO.

† LLOPTA. f. *Min.* La tacana de color ceniciento.

† LLORABLE. adj. ant. El que llora.

LLORADERA. f. ant. PLAÑIDERA.

LLORADOR, RA. m. y f. El que llora. *Flens, lacrimans.*

LLORADUELOS. m. fam. El que frecuentemente lamenta y llora sus infortunios. *Plorabundus.*

† LLORAMICO. m. fam. LLORO.

* LLORANTE. p. a. ant. [de LLORAR.] El que llora.

* LLORAR. n. Derramar lágrimas. *Flere.* || Fluir algun humor por los ojos. *Oculos humorem emittere.* || met. Lamentar, condolerse de las calamidades é infortunios. *Dolere, lugere.* || met. Caer el licor gota á gota ó destilar, como sucede en las vides al principio de la primavera. *Stillare, lacrimari.* [|| QUIEN NO LLORA, NO MAMA. ref. con que se da á entender que no basta tener mérito, sino que conviene practicar las diligencias regulares para que sea recompensado.]

† LLOREDO. m. El terreno poblado de laureles. *Lauretum.*

LLORIQUEAR. n. GIMOTEAR.

LLORIQUEO. m. GIMOTEO.

LLORO. m. La accion de llorar. *Ploratus, planctus.*

LLORON, NA. adj. El que llora mucho ó fácilmente. *Plorabundus.* || — m. SAUCE DE BABILONIA.

LLORONAS. f. pl. PLAÑIDERAS.

LLOROSAMENTE. adv. m. Con lloro. *Lacrimose.*

LLOROSO, SA. adj. El que tiene señales de haber llorado. *Lacrimosus.* || Se aplica á las cosas que causan llanto y tristeza. *Moestus.*

LLOSA. f. ant. La heredad ó terreno cercado. *Fundus septus.*

† LLOTRARSE. r. ant. vulg. VESTIRSE ó REVESTIRSE.

* LLOVEDIZO, ZA. adj. [Lo que cae con la lluvia ó le pertenece. La terminacion femenina] se aplica [especialmente] al agua que cae de las nubes. *Pluvialis.*

* ¶ LLOVER. n. [impers.] Caer agua de las nubes. Úsase alguna vez como activo. *Pluere* || met. Venir, caer sobre uno con abundancia alguna cosa, como trabajos, desgracias etc. *Copiosè adfluere.* || Calarse las bóvedas ó los techos ó cubiertos con las lluvias. *Tecta pluviis permeari.* || LLOVER SOBRE MOJADO. fr. met. Venir trabajos sobre trabajos. *Damnum damno succedere, adjungi.* [|| — — fr. Cometer algun nuevo desacierto ó fechoría. || CUANDO LLUEVE, TODOS NOS MOJAMOS. fr. prov. con que se significa que nadie se exceptúa de los males ó calamidades generales.]

* LLOVIDO. m. El que sin licencias necesarias se embarca furtivamente para pasar á Indias, y no se deja ver hasta estar en [*Suprimase el* en.] la embarcacion en alta mar. *Homo furtim navem ingressus.* [|| COMO LLOVIDO. mod. adv. fam. INESPERADAMENTE.]

* LLOVIOSO, SA. adj. [ant.] LLUVIOSO.

LLOVIZNA. f. Lluvia menuda que cae blandamente á modo de niebla. *Pluvia tenuis.*

* LLOVIZNAR. n. [impers.] Caer de las nubes gotas menudas. *Tenuiter pluere.*

LLU

LLUECA. adj. f. CLUECA.

† LLUGIERO. m. ant. YUGUERO.

† LLUGO. adv. t. ant. LUEGO.

† LLUMASO. m. ant. Clavo de puerta, segun parece.

LLUVIA. f. El agua que cae de las nubes. *Pluvia.* || met. Copia ó muchedumbre; como lluvia de trabajos, pedradas etc. *Copia.*

LLUVIAL. adj. ant. PLUVIAL.

LLUVIANO, NA. adj. ant. Se aplicaba al paraje ó tierra recien mojada con la lluvia. *Pluvià madefactus.*

LLUVIOSO, SA. adj. que se aplica al tiempo en que llueve mucho. *Pluviosus.*

M.

* M. Décimacuarta letra del alfabeto castellano, y undécima entre las consonantes. Es una de las labiales mas señaladas, porque su pronunciacion se forma fuera de la boca, al abrir de golpe los labios apretados, y corre clara y distintamente con todas las vocales sin interposicion de otra letra, como en MALO, MELENA, MIEL, MORO, MURO. En castellano ninguna diccion termina con M, sino con N; pero ántes de B y P debe siempre escribirse M, como en AMBAJE, IMPERIAL; porque en estas voces se percibe la M, al modo que sucede en la lengua latina, de donde nos ha venido esta regla y pronunciacion. || Letra numeral que vale MIL. [|| En las abreviaturas vale MAJESTAD, MERCED ó MUY, segun los casos y las letras que acompañan á la M.]

MA

** MACA. f. Señal que queda en la fruta por algun daño que ha recibido. Dícese tambien del daño ligero que tienen algunas cosas, como telas, lienzos etc. *Macula, laesio.* || met. Disimulacion, engaño, fraude; y así se dice: fulano tiene muchas MACAS. *Dolus, fraus.* [|| Ave doméstica, menor que un gallo, de

muy vistosos colores, que abunda entre los indios del Perú.]

† **MACACA.** f. La hembra del mono. *Simia.*

† **MACACO, CA.** adj. fam. Feo, desproporcionado. || — m. Especie de mono. || *p. Méj.* El diablo: es el coco con que se mete miedo á los niños.

* **MACANA.** f. Arma ofensiva de que usaban los indios, [y aun la usan hoy dia algunos, particularmente los caribes]. *Teli [Acinacis sivè clavae] genus apud indos.*

† **MACANAZO.** m. Golpe dado con macana.

† **MACANDON.** m. ant. CAMANDULERO.

MACARENO, NA. adj. fam. Majo, guapeton, y el que va vestido á semejanza de estos. *Fortitudinis et strenuitatis ostentator.*

MACARRON. m. Pasta de harina en figura de cañuto largo. Se usa comunmente en plural. *Tubulus edilis ex fariná.* || *Náut.* El extremo de las cuadernas que sale fuera de las bordas de los bajeles. Se usa regularmente en plural. *Tabulati extremitas in navis latere eminens.*

MACARRÓNEA. f. Composicion burlesca en que se mezclan y entretejen palabras de diferentes lenguas, alterando su genuina significacion. *Lucubrationis festivae genus.*

MACARRÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la macarrónea: se aplica tambien al estilo y lenguaje ridículo y chabacano. *Impolitus, rudis.*

† **MACARRONISMO.** m. El estilo macarrónico. || MACARRÓNEA.

MACARSE. r. Empezar á podrirse las frutas. *Corrumpi, laedi.*

MACEADOR. m. El que macea. *Contundens.*

MACEAR. a. Dar golpes con el mazo ó maza. *Malleo percutere, contundere.* || n. met. Porfiar repitiendo una cosa muchas veces. *Tenaciter insistere.*

MACEDON, NA, MACEDÓNICO, CA, MACEDONIO, NIA. adj. Lo perteneciente á Macedonia, y el natural de aquel reino. *Macedonicus, macedo.*

† **MACELARIO.** m. ant. CARNICERO. *Macellarius.*

† **MACELLA.** f. ant. DESGRACIA.

† **MACELLAR.** a. ant. Mancillar, manchar.

† **MACELLO.** m. ant. PRESA, pedazo de carne.

MACERACION. f. La accion y efecto de macerar. *Maceratio.*

MACERAR. a. Ablandar, enternecer alguna cosa á golpes ó por medio de algun licor. *Macerare.* || met. Mortificar, afligir la carne con penitencias. *Macerare, castigare.* || *Quím.* Machacar las plantas ó ponerlas al sol ó al aire, para sacarles mas fácilmente sus zumos ó jugos. *Macerare, contundere.*

MACERINA. f. Plato con un hueco en medio, donde se pone la jícara para servir el chocolate sin peligro de verterse. *Patina cavo instructa.*

MACERO. m. El que lleva la maza delante de los cuerpos ó personas autorizadas que usan esta señal de dignidad. *Claviger, clavam ferens.*

* ¶ **MACETA.** f. d. de MAZA. || El tiesto en que se siembran yerbas y flores. *Texta floribus excolendis.* || El pié de plata [ó] de otro metal, ó [de] madera pintada, donde se ponen ramilletes de flores artificiales para adornos de altares y de otros sitios. *Vas florum artificialium.* || La empuñadura ó mango de algunos instrumentos de hierro ó acero, con que trabajan los canteros, carpinteros, entalladores etc. *Manubrium.* [|| La parte posterior del taco en el juego de trucos y billar. *Trudis lusoriae caput, malleolus.* || Ramillete ó grupo que forman naturalmente las flores de algunas plantas y la fruta de algunos árboles. *Corymbus.*]

† **MACETEAR.** a. En las tenerías dar con mazos á las pieles para que se estiren.

MACETICA, LLA, TA. f. d. de MACETA.

MACETON. m. aum. de MACETA.

MÁCIAS. f. MÁCIS.

MACICEZ. f. La calidad de lo macizo, solidez. *Soliditas.*

¶ **MACICO, LLO, TO.** m. d. de MAZO.

† **MACIELLA.** f. ant. CARNE. || ant. Mancilla, dolor, angustia.

MACILENTO, TA. adj. Flaco, descolorido y triste. *Macilentus, extenuatus.*

MÁCIS. f. La corteza sutil y olorosa de color de canela, tejida en forma de red, que se halla en la nuez moscada. *Macis.*

MACIZAMENTE. adv. m. Con macicez. *Firmiter, solidè.*

* **MACIZAR.** a. Rellenar algun hueco, de modo que quede sólido y firme. *Solidare, firmare.* [|| met. Confirmar con razones convincentes algun dicho ó proposicion.]

* **MACIZO, ZA.** adj. Relleno, firme, sólido. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Solidus, firmus.* || met. Sólido y bien fundado. [|| — m. *Arq.* La parte de una pared que está entre dos vanos.]

† **MACLA.** f. Espadilla para espadar el cáñamo.

† **MACNO.** m. *p. Per.* COCHINILLA. || V. MAGNO.

MACO, CA. adj. *Germ.* Bellaco.

MACOCA. f. *p. Murc.* Especie de breva grande. *Ficus precox grandior.*

MACOLLA. f. Conjunto de piés ó tallos nacidos de un mismo grano. *Scaporum ex eodem grano nascentium fasciculus, manipulus.*

MACONA. f. Cesta sin asas. *Corbis.*

MACONERA. f. ant. *Arq.* RECUADRO.

† **MACUACHE.** m. *p. Méj.* El indio bozal que aun no ha recibido instruccion alguna.

MACUCA. f. Arbusto silvestre, especie de peral, pero de hoja mas menuda, cuya fruta, llamada tambien MACUCA, es muy pequeña, colorada, insípida y de carne blanda y suave. *Pyri silvestris genus.*

† **MACUENCO, CA.** adj. *p. Cub.* Flojo, flaco, débil.

MÁCULA. f. MANCHA. Se usa comunmente en sentido metafórico por lo que deslustra y desdora. || — DE LA LUNA. Cualquiera de las partes oscuras que se observan en su cuerpo. *Lunae macula.* || — DEL SOL. La parte oscura que se observa en el cuerpo del sol. *Solis macula, naevus.*

* **MACULAR.** a. [Manchar las obras impresas y estampas cuando no están bien secas. Se usa tambien como recíproco.] || ant. MANCHAR.

† **MACULATURA.** f. *Impr.* El pliego mal tirado que se desecha y sirve para pisar en la prensa.

† **MACULCA.** f. *p. Am. M.* AGUJETAS de resultas de algun ejercicio extraordinario.

MACULOSO, SA. adj. ant. Lleno de manchas. *Maculosus.*

MACUQUINO, NA. adj que se aplica á la moneda cortada que no tiene cordoncillo. *Moneta non orbiculata.*

† **MACUTENO.** m. *p. Méj.* fam. Hombre ruin y paciente, por degradacion, no por bondad.

† **MACUTO.** m. *p. Cub.* Paquetito hecho de yagua, que contiene cera, carne, tabaco etc.

† **MACHA (Á) MARTILLO.** mod. adv. V. MARTILLO.

* **MACHACA.** f. Instrumento con que se machaca. || com. El sugeto pesado que fastidia con su conversacion necia é importuna. *Molestus, importunus homo.* [|| MACHACA QUE MACHACA. mod. adv. fam. Con suma pesadez.]

MACHACADERA. f. El instrumento con que se machaca. *Instrumentum conterendo aptum.*

MACHACADOR, RA. m. y f. El que machaca. *Conterens, contundens.*

MACHACAR. a. Quebrantar y desmenuzar á golpes alguna cosa. *Contundere, conterere.* || n. met Porfiar é insistir importuna y pesadamente sobre una cosa. *Pertinaciter contendere.*

MACHACON, NA. adj. El que es importuno, pesado, que repite las cosas ó las dice muy difusamente. *Gravis, importunus.*

MACHADA. f. El hato de machos de cabrío. *Hircorum grex.* || fam. NECEDAD.

MACHADO. m. HACHA para cortar madera.

† **MACHAQUERÍA.** f. fam. Importunidad, pesadez.

MACHAR. a. MACHACAR.

† **MACHCA.** f. *p. Am. M.* Harina de cebada, que sirve de alimento ordinario á los indios de algunas partes de América.

MACHEAR. n. Engendrar los animales mas machos que hembras. *Animalia masculos edere.*

MACHETAZO. m. El golpe que se da con el machete. *Ictu cultro, machaerá impactus.*

* **MACHETE.** m. Cuchillo grande, menor que la espada y mayor que la daga y puñal. *Culter grandior, machaerae genus.* [|| *p. Amér.* Cuchillo de monte que emplean los negros para varios usos.]

MACHETERO. m. El que tiene por ejercicio desmontar con machetes los pasos embarazados con árboles. *Viam sternens in silvis.*

† **MACHIAL.** m. El monte poblado de arbustos y árboles silvestres, que se aprovecha para pasto del ganado cabrío.

MACHIHEMBRAR. a. *Carp.* Ensamblar dos piezas de madera á caja y espiga y ranura. *Cardinare.*

MACHINA. f. En los arsenales es la máquina que sirve para arbolar y desarbolar las embarcaciones. *Machina in navalibus ad malos navibus aptandos.*

MACHINETE. m. *p. Murc.* MACHETE. *Culter.*

* **MACHO.** m. Animal del sexo masculino. *Mas, masculus.* || El hijo de caballo y burra, ó de yegua y asno. *Mulus.* || La planta que fecundiza á otra de su especie con el polvillo de sus estambres. *Arbor mascula.* || *Arq.* Pilar de fábrica que sostiene el techo ó que se ingiere en las paredes para mayor fortaleza, poniendo machos de piedra en las paredes de ladrillo, ó de ladrillo en las tapias de tierra. *Fulcrum in aedificio.* || La parte del corchete que se engancha en la hembra. *Uncinus masculus.* || La pieza que entrando dentro de otra forma algun instrumento, como el tornillo respecto de la tuerca. *Instrumenti pars mascula.* || El mazo grande que hay en las herrerías para forjar el hierro. *Ingens malleus.* || El banco en que los herreros tienen el yunque pequeño. *Scamnum ferrarium.* || El yunque cuadrado. *Incus quadrata.* || adj. m. Fuerte, vigoroso, robusto; y así se dice: pelo MACHO, vino MACHO etc. || — CABRÍO. DE CABRÍO. CABRON. [|| — CARGADO DE LETRAS expr. fam que se designa al hombre muy erudito, pero que carece de gusto, y tambien de la cultura que da el trato social. || — DE [illegible]. expr. fam. que se aplica á la persona ruda y torpe.] || — DE PARADA. El macho de cabrío industriado á estarse quieto, para que el ganado no se esparrame ni extravíe. *Cicuratus caper.* || —



MO. El que nace de caballo y burra. *Mas ex equo et asinâ natus.*

MACHON. m. *Arq.* Pilar que sostiene la fábrica por alguna parte principal. *Pila, aedificii fulcrum ex opere lateritio seu caementicio.*

MACHORRA. f. fam. La hembra estéril. *Femina sterilis.*

* [**MACHOTA (Á) ó] Á MACHOTE.** mod. adv. Como á golpe de mazo. *Contundenter.*

MACHUCADURA. f. La accion y efecto de machucar. *Contusio.*

MACHUCAMIENTO. m. MACHUCADURA.

MACHUCAR. a. Herir, golpear alguna cosa maltratándola con alguna contusion. *Contundere, comminuere.*

MACHUCHO, CHA. adj. Sosegado, juicioso. *Sapienter agens.* || Entrado en dias.

MACHUELO. m. d. de MACHO. || El corazon del ajo. *Allii pars interior.*

† **MADAGAÑA.** f. ant. Fantasma, espantajo.

* **MADAMA.** f. SEÑORA; [pero solo se da este título á las señoras extranjeras, y alguna vez á las que no lo son, en estilo cortesano].

† **MADAMEO.** m. Significa en Lima la reunion ó concurso de muchas señoras.

MADAMISELA. f. La mujer jóven que se compone mucho y presume de dama. *Juvenis femina munditiei affectatrix.*

* **MADEJA.** f. Porcion de hilo, lana, algodon ó seda, cogida en una aspa ó torno en tal disposicion, que pasada á la devanadera se pueda reducir á ovillos con facilidad. *Fila in longum convoluta.* || El hombre flojo y dejado *Homo segnis, piger.* [|| *Poét.* El cabello de las mujeres.] || MADEJA ENTROPEZADA, QUIEN TE ASPÓ, ¿POR QUÉ NO TE DEVANARA? ref. con que se reprende á los que enredando alguna cosa en los principios, despues la dejan sin concluir para que otro tenga el trabajo de ponerla en órden. || — SIN CUENDA. Cualquiera cosa que está muy enredada ó desordenada. *Res implexa, implicata.* || — — met. Se dice de la persona que tiene muchas especies sin coordinacion ni método, ó que no tiene órden ni concierto en sus cosas y discursos. *Homo non sibi constans.* [|| BEBER LA MADEJA. fr. ant. DEVANARLA.] || HACER MADEJA Ó HACER HEBRA. fr. Se dice de los licores que estando muy coagulados, hacen como hilos ó hebras.

MADEJETA. f. d. de MADEJA.

MADEJICA, LLA, TA. f. d. de MADEJA.

MADEJUELA. f. d. de MADEJA.

MADERA. f. La parte sólida de los árboles. *Lignum.* || La materia de que se compone el casco de las caballerías. *Ungula.* || — DEL AIRE. El asta ó cuerno de cualquier animal. *Cornu.* || — EN BLANCO. La que está labrada y no tiene pintura ni barniz. *Materies dolata, nondùm tamèn depicta.* || Á MEDIA MADERA. mod. adv. Cortada la mitad del grueso en las piezas de madera ó metal que se ensamblan ó unen. || DESCUBRIR LA MADERA. fr. met. DESCUBRIR LA HILAZA. || NO HOLGAR LA MADERA. fr. fam. Trabajar incesantemente. *Operi incessanter intendere.* || PESAR LA MADERA, SER DE MALA MADERA, Ó TENER MALA MADERA. fr. fam. Rehusar el trabajo. *Segnem, desidem esse.* || SANGRAR LA MADERA. fr. Hacer unos cortes profundos á los pinos y otros árboles resinosos que se han de cortar. *Arborem incidere.*

MADERADA. f. El conjunto de muchos maderos. *Lignorum copia.*

MADERAJE. m. El conjunto de maderas que sirven para un edificio ú otros usos. *Lignorum, trabium copia, contignatio.*

MADERÁMEN. m. MADERAJE.

MADERAMIENTO. m. ant. ENMADERAMIENTO.

MADERAR. a. ant. ENMADERAR.

MADERERÍA. f. El sitio donde se recoge la madera para su venta. *Taberna lignaria.*

MADERERO. m. El que trata en madera. *Lignorum negotiator, mercator.* || El que se emplea en conducir las armadías por los rios. *Lignorum vector, asportator.* || CARPINTERO.

¶ **MADERICO, LLO.** m. d. de MADERO.

* **MADERISTA.** m. *p. Ar.* MADERERO [en la segunda acepcion].

¶ **MADERITO.** m. d. de MADERO.

MADERO. m. Pieza de madera larga, y regularmente cuadrada. *Tignum.*

MADERUELO. m. d. de MADERO.

† **MADI.** m. Planta de Chile, de cuya semilla se saca aceite bueno para la comida. Lo hay cultivado y silvestre, que solo se diferencia del otro en tener sumamente viscosas las hojas que abrazan el tronco.

† **MADIO.** m. ant. El mes de mayo.

MADIÓS. expr. ant. PAR DIOS Ó POR DIOS.

† **MADONA.** f. capr. SEÑORA.

* **MADRASTRA.** f. Mujer casada con el que tiene hijos de otro matrimonio anterior. *Noverca.* [|| met. La madre que no dispensa á sus hijos los oficios de tal, sino que se conduce como si fuese su MADRASTRA.] || met. Cualquiera cosa que incomoda. *Noverca.* || *Germ.* La cárcel, la cadena. || MADRASTRA, EL NOMBRE LE BASTA. ref. con que se significa el poco amor que ordinariamente tienen las madrastras á sus hijastros.

MADRAZA. f. fam. La madre muy condescendiente y que mima mucho á sus hijos. *Mater filiis nimiùm indulgens.*

* **MADRE.** f. La hembra que ha parido. *Mater, genitrix.* || Título que se da á las religiosas. *Mater.* || En los hospitales y casas de recogimiento la mujer á cuyo cargo está el gobierno en todo ó en parte. *Gubernatrix.* || met. La causa, raíz ú orígen de donde proviene alguna cosa. *Radix, origo.* [|| Se aplica á los lugares ó establecimientos del género femenino, donde se halla acogida y buen trato; y así se dice, que Sevilla es MADRE de forasteros.] || Lo que es medio eficaz para el mejor logro ó inteligencia de alguna cosa; y así se dice: la experiencia es MADRE de las ciencias. *Mater.* || En las hembras es la parte donde se concibe y se alimenta el feto. *Matrix.* || El espacio de una á otra márgen, por donde tiene su curso regular el rio, [y á que se extiende en sus crecientes ordinarias]. *Alveus.* || La alcantarilla ó cloaca maestra por donde corren las inmundicias. *Cloaca.* || La materia mas crasa ó heces del mosto ó vinagre que se asientan en el fondo de la cuba ó tinaja. *Vini aut aceti sedimentum.* || La acequia principal de donde salen ó donde desaguan las hijuelas ó acequias menores. *Incile, aquaeductus primarius.* [|| *Náut.* Cuarton grueso de madera que va desde el alcázar al castillo por cada banda de la crujía. || ant. ALCAHUETA Y HECHICERA.] || MADRE ARDIDA HACE HIJA TOLLIDA. ref. que advierte que no deben ser las madres tan hacendosas que no dejen que trabajar á sus hijas. || — DE CLAVO. MADRECLAVO. [|| — DE FAMILIAS. La mujer que vive en su casa honestamente, aunque no tenga hijos. || — DE LECHE. NODRIZA.] || — DE NIÑOS. *Med.* Enfermedad semejante á la alferecía ó á la gota coral. *Epilepsiae genus.* [|| — POLÍTICA. SUEGRA, y algunos llaman tambien así á la MADRASTRA. || — SEÑORA. ant. ABUELA.] || BUSCAR LA MADRE GALLEGA, Ó IRSE CON SU MADRE GALLEGA. fr. Buscar la fortuna ó ganar la vida. *Victum quaerere.* || CASTÍGAME MI MADRE, Y YO TRÁMPOSELAS [Ó TRÓMPOGELAS]. fr. que reprende á los que advertidos de una falta, incurren sin enmienda en ella frecuentemente, ó por descuido, ó buscando ocasiones libres de censura. || ESA ES LA MADRE DEL CORDERO, Ó NO ES ESA LA MADRE DEL CORDERO. fr. fam. de que se usa cuando uno hace alguna cosa, pretextando diversa causa de la que realmente le mueve. *Ai! ai! hoc illud est.* [|| ESTAR ABUÑO COMO LE PARIÓ SU MADRE. fr. Estar en cueros.] || QUIEN NO CREE EN BUENA MADRE, CREERÁ EN MALA MADRASTRA. ref. que da á entender, que los que no hacen caso de las advertencias amistosas de los que los estiman, abren al fin los ojos cuando experimentan el castigo. || SACAR DE MADRE Á ALGUNO. fr. met. Inquietarle mucho, hacerle perder la paciencia. *Irritare, stomachum movere.* || SALIR DE MADRE. fr. met. Exceder extraordinariamente de lo acostumbrado ó regular. *Modum excedere.*

† **MADREAR.** n. fam. Repetir los niños la voz madre.

MADRECICA, LLA, TA. f. d. de MADRE. || El ovario de las aves. *Avium matrix.*

MADRECLAVO. m. El clavo de especia que ha estado en el árbol dos años. *Caryophili aromatici fructus.*

MADREÑA. f. ALMADREÑA.

MADREPERLA. f. Concha casi redonda, de cuatro á seis pulgadas de diámetro, oscura y escabrosa por la parte exterior, y por la interior de color de nácar. *Mytilus margaritiferus.*

MADRÉPORA. f. Cuerpo marino de naturaleza de piedra, lleno de pequeños agujeros armados de laminitas en forma de estrellas, que trabajan unos animalitos, que por lo comun son de color blanco. *Madrepora.*

† **MADRERO, RA.** adj. fam. El niño que está encariñado con su madre.

MADRESELVA. f. Mata que echa los vástagos caedizos y muy ramosos, las hojas opuestas de dos en dos, verdes por encima y blanquizcas por debajo, abrazando las de las puntas á los tallos: las flores son blanquecinas y algo amarillas, vistosas y de olor suave, que producen una baya redonda, roja y de sabor fastidioso. *Caprifolium.*

MADRIGADA. adj. f. ant. Se aplicaba á la mujer que ha sido otra vez casada. *Mulier bis nupta.*

MADRIGADO, DA. adj. que se aplica al toro que ha sido padre, y aun á otros animales, como en el refran, EL POLLO CADA AÑO, Y EL PATO MADRIGADO. *Taurus admissarius.* || met. Se aplica al sugeto práctico y experimentado. *Callidus, versutus.*

MADRIGAL. m. Composicion poética en versos endecasílabos interpolados algunos heptisílabos. Es por lo comun de poca extension, aunque no tanto como el epigrama, á cuyo género pertenece. *Poematii genus.*

MADRIGALEJO. m. d. de MADRIGAL.

† **MADRIGALETE.** m. d. de MADRIGAL.

MADRIGUERA. f. La cuevecilla en que habitan los conejos, y tambien la de otros animales. *Cuniculus.* || met. El lugar retirado y escondido donde se oculta la gente de mal vivir. *Latibulum, recessus.*

MADRILEÑO, ÑA. adj. El natural de Madrid, y lo perteneciente á esta villa. *Matritensis.*

MADRILLA. f. *p. Ar.* BOGA por el pez de rio.

MADRILLERA. f. *p. Ar.* Instrumento para pescar pececillos. *Instrumentum piscatorium.*

* **MADRINA.** f. La mujer que tiene á la criatura en la pila miéntras la bautizan, ó la asiste en la confirmacion. Llámase tambien así la que acompaña á otra que va á tomar estado.

Lustralis mater; pronuba. || La mujer que protege á otra persona en alguna pretension. *Patrona.* || PUNTAL ó columna de madera. || La correa ó cuerda que une dos mulas ó caballos para que vayan iguales. *Lorum bijuges connectens.* [|| ant. MADRASTRA. Es voz tomada del italiano. || ant. MAL DE MADRE.] || AL, MADRINA, QUE ESO YA ME LO SABIA. ref. con que se nota á los que cuentan como nuevas las cosas triviales y sabidas.

* MADRIZ. f. ant. MATRIZ en las hembras. [|| provin. Acequia que conduce agua para el riego de huertas, prados etc.] || ant. MATRIZ por iglesia ó ciudad principal. || El sitio donde anida la cordoniz ó se cria el erizo del mar.

MADRONA. f. ant. MATRONA. || fam. La madre que muestra demasiado amor á sus hijos. *Indulgens nimis mater.*

MADRONCILLO. m. La fruta de las fresas. *Fragum.*

MADROÑAL. m. El sitio poblado de madroños. *Ager arbutis consitus.*

† MADROÑERA. f. MADROÑAL.

MADROÑERO. m. p. Murc. MADROÑO, árbol.

MADROÑO. m. Árbol de corteza áspera y resquebrajada, con ramas en lo alto algo rojas; las hojas son como las del laurel relucientes, con dientes de sierra por sus bordes: las flores globosas arracimadas; y el fruto, que tiene el mismo nombre, esférico, al principio verde, despues amarillo, y al fin de un bellísimo encarnado, y de gusto algo austero. *Arbutus.* || Borlita de seda floja, y semejante en su figura á un madroño. *Floccus sericus arbuti formam referens.*

MADROÑUELO. m. d. de MADROÑO.

MADRUGADA. f. El alba. *Diluculum, prima lux.* || La accion de levantarse al amanecer ó muy temprano. *Antelucana de lecto surrectio.* || DE MADRUGADA. mod. adv. Al amanecer, muy de mañana. *Primo mane, primâ luce.*

MADRUGADOR, RA. m. y f. El que madruga. *Diluculò evigilans.*

MADRUGAR. n. Levantarse al amanecer ó muy temprano. *Primo, multo mane surgere.* || met. Anticiparse en alguna solicitud ó empresa. *Praeripere, anteveriere.* || NO POR MUCHO MADRUGAR AMANECE MAS AÍNA Ó MAS TEMPRANO. ref. que enseña que no se han de apresurar los negocios haciendo diligencias fuera de tiempo.

MADRUGON. m. Madrugada grande. *Evigilatio, antelucana surrectio.*

MADRUGUERO, RA. adj. ant. que se aplicaba al que madruga, ó á lo que se anticipa mas de lo regular. *Antelucanus, praecox.*

MADURACION. f. La accion y efecto de madurar y madurarse. *Maturatio.*

MADURADERO. m. El sitio á propósito para madurar las frutas. *Locus maturandis fructibus aptus.*

MADURADOR, RA. adj. Lo que madura. *Maturans.*

MADURAMENTE. adv. m. Con madurez. *Prudenter.*

MADURAMIENTO. m. ant. MADURACION.

* MADURANTE. p. a. [de MADURAR.] Lo que madura. *Maturans.*

¶ MADURAR. a. Dar sazon á los frutos. Se usa tambien como neutro. *Maturare, maturescere.* || met. Disponer los medios para facilitar el logro de algun fin. *Coepta maturare.* || *Cir.* Cocer y preparar con medicinas el humor crudo que hay en las apostemas y tumores para arrojarle. *Coquere, ad maturitatem perducere.* || n. met. Crecer en edad, juicio y prudencia. *Ad maturitatem pervenire.*

MADURATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de madurar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Maturans, lenimentum.* || — m. met. fam. El medio que se aplica para inclinar y ablandar al que está duro en conceder lo que se le pide. *Lenimentum.*

MADURAZON. f. ant. MADUREZ.

MADUREZ. f. La sazon de los frutos. *Maturitas.* || met. El buen juicio ó prudencia con que el hombre se gobierna. *Maturitas.*

MADUREZA. f. ant. MADUREZ.

† MADURGADA. f. ant. MADRUGADA, por trasposicion.

MADURÍSIMO, MA. adj. sup. de MADURO. *Maturissimus.*

MADURO, RA. adj. Lo que está en sazon. *Maturus.* || met. Prudente, juicioso, sesudo. *Maturus.*

† MÁES. adv. comp. y conj. adv. ant. MAS.

MAESA. f. Insecto. ABEJA MAESA.

MAESE. m. ant. MAESTRO. || — CORAL. JUEGO DE MANOS, por agilidad etc.

MAESIL. m. MAESTRIL.

† MAESO. m. ant. Lo mismo que MAESE.

† MAESTAT. f. ant. MAJESTAD.

* MAESTRA. f. La mujer que enseña. *Magistra, praeceptrix.* || Tómase particularmente por la mujer que enseña á hacer labor á las niñas ú otros oficios. *Ludimagistra.* || La mujer de cualquier maestro. *Magistri [vel] opificis uxor.* || Insecto. ABEJA MAESA. || Cualquier cosa que instruye ó enseña; y así se dice, que la historia es MAESTRA de la vida. *Magistra.* || *Albañ.* La línea que con la regla fija en la pared se hace para igualar despues su superficie y ponerla á nivel.

MAESTRADAMENTE. adv. m. ant. Con maestría. *Dexterè, affabrè.*

MAESTRADGO. m. ant. MAESTRAZGO.

MAESTRADO, DA. adj. ant. Mañoso, artificioso. *Dexter, callidus.*

MAESTRAJE. m. ant. MAESTRÍA por el oficio de maestre de una embarcacion.

MAESTRAL. m. MAESTRIL. || adj. Lo que pertenece al maestre ó al maestrazgo. *Ad equestris ordinis praefectum seu praefecturam pertinens.* || Aplícase al viento que viene de la parte intermedia entre el poniente y tramontana, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Mediterráneo. *Corus.* || ant. MAGISTRAL.

MAESTRALIZAR. n. *Náut.* En el Mediterráneo declinar la brújula hácia la parte de donde viene el viento llamado maestral. *In corum declinare.*

MAESTRAMENTE. adv. m. ant. Con maestría, con destreza. *Dexterè.*

MAESTRANTE. m. Cualquiera de los caballeros de que se compone la maestranza. *Cujusdam ordinis equestris sodalis.*

MAESTRANZA. f. Sociedad de caballeros, cuyo instituto es ejercitarse en el manejo y destreza de los caballos. *Equestris ordo quidam.* || El conjunto de operarios destinados en los arsenales á la construccion y reparo de los buques y de sus pertrechos. *Navalium opificum societas.* || El obrador donde se trabajan las maderas, cordajes, lonas y otras cosas para el uso de la navegacion. *Navalium armamentorum officina.*

MAESTRAR. a. ant. AMAESTRAR.

MAESTRAZGO. m. La dignidad de maestre de cualquiera de las órdenes militares. *Equestris ordinis praefectura.* || El territorio de la jurisdiccion del maestre. *Equestris ordinis praefecti ditio.* || ant. El oficio de maestro, especialmente en algun arte. *Fabrile magisterium.*

* MAESTRE m. El superior de cualquiera de las órdenes militares. *Equestris ordinis praefectus, magister.* || ant. Doctor ó maestro, como MAESTRE Epila, MAESTRE Rodrigo. || *Náut.* La segunda persona de la embarcacion, á quien toca el gobierno económico despues del capitan. Al presente viene á ser el MAESTRE el mismo capitan. *A navis gubernatore secundus.* || — CORAL. JUEGO DE MANOS, por agilidad etc. || — DE CAMPO. [ant.] Oficial de grado superior en la milicia que mandaba cierto número de tropas. *Tribunus militum.* || — DE CAMPO GENERAL. [ant.] Oficial superior en la milicia á quien solia confiarse el mando de los ejércitos. *Legatus.* || — ó MAESTRO DE HOSTAL. [ant.] En la casa real de Aragon la persona que cuidaba del gobierno económico. *Œconomus.* || — DE JARCIA. El sugeto encargado de la jarcia y cabos de los navíos. *Navis armamentorum praefectus.* || — DE PLATA. En los navíos del rey el sugeto que recibe los caudales, quedando obligado á responder de ellos y de cualquier falta, en vista de los cargos que se le hagan por los libros de caja. *Argenti ex Indiâ devecti custos in navibus.* || — DE RACIONES. El que tiene á su cargo la provision de las naves y la distribuye entre ellas. *Navium annonae praefectus.* || — RACIONAL. *p. Ar.* El ministro real que tiene la razon de la hacienda de cada reino. *Regius quaestor.*

* ¶ MAESTREAR. a. Podar la vid, dejando el sarmiento un palmo de largo, para preservarle de los hielos hasta que llega el tiempo de podar las viñas en forma. *Vites, palmipedali palmite relicto, putare.* || Arreglar la superficie de alguna pared ó tabique para que esté á nivel. *Parietem ad libellam ducere, exigere.* || ant. Entender ó intervenir con otros en alguna operacion como maestro. *Rei tanquàm magistrum adesse.* || n. fam. Hacer de maestro. *Magistrum sese jactare, magistri instar agere.* [|| *Náut.* MAESTRALIZAR.]

MAESTRECICOMAR. m. ant. JUEGO DE MANOS, por agilidad etc.

MAESTREESCUELA. m. MAESTRESCUELA.

MAESTREPASQUIN. m. ant. PASQUIN.

MAESTRESALA. m. El criado principal que asistia á la mesa de un señor, presentaba en ella la comida y la distribuía entre los que comian. Usaba con el señor la ceremonia de gustar lo que se servia á la mesa, para precaverle del veneno. *Mensae structor.*

MAESTRESCOLÍA. f. La dignidad de maestrescuela. *Gymnasiarchae munus.*

MAESTRESCUELA. m. Dignidad de algunas iglesias catedrales, á cuyo cargo estaba antiguamente enseñar las ciencias eclesiásticas. *Scholae praefectus.* || En algunas universidades CANCELARIO.

* MAESTRÍA. f. El arte y destreza en enseñar ó ejecutar alguna cosa. *Ars, industria, peritia.* || Entre los regulares la dignidad ó grado de maestro. *Magisterium.* [|| Carta ó título de maestro en los oficios gremiales. || met. Seriedad, gravedad. || ant. Máquina de guerra.] || ant. El oficio de maestre en las embarcaciones. *Quaestura, annonae praefectura in navibus.* || ant. Engaño, fingimiento, ó artificio y estratagema. *Dolus, fallacia.* || ant. Remedio, medicina, medicamento. || — DE LA CÁMARA. ant. Empleo y oficina de palacio. *Officium quoddam domus augustae.*

MAESTRIL. m. La celdilla del panal de miel, dentro de la cual se transforma en insecto perfecto la larva de la abeja mae-

la. Alvearii cellula, quâ apis feminae larva metamorphosin subit.

* MAESTRILLO. m. d. de MAESTRO. || CADA MAESTRILLO TIENE SU LIBRILLO. ref. que indica la diversidad de los modos de pensar y de obrar que tienen los hombres, [y tambien, que cada cual gusta de hacer las cosas á su manera].

† MAESTRITO. m. d. de MAESTRO.

* ¶ MAESTRO. m. El que enseña alguna ciencia ó arte. *Magister.* || El que es práctico en alguna materia y la maneja con desembarazo. *Expertus, peritus.* || Título que en las órdenes regulares se da, á veces para condecorar á los religiosos beneméritos, y á veces para el cargo de enseñar. *Magister.* || El que está aprobado en algun oficio mecánico ó le ejerce públicamente, como MAESTRO sastre, MAESTRO de coches etc. *Fabriles operas ritè exercens.* || El que tiene el grado mayor en filosofía, conferido por alguna universidad. *Magister.* [|| *Náut.* ant. El palo mayor de una embarcacion. || *Mús.* Cada uno de los cuatro tonos músicos impares, 1, 3, 5 y 7. *Tonus magister.*] || ant. CIRUJANO. || ant. Maestre de alguna órden militar. || — TRA. adj. que se aplica á ciertas obras, que por ser principales ó por estar hechas con cierta perfeccion y artificio, se pueden mirar como notables en su línea; y así se dice: llave MAESTRA, obra MAESTRA, pared MAESTRA. *Praecipuus, eximius, potissimus.* || met. Se aplica al irracional adiestrado, como perro MAESTRO, halcon MAESTRO etc. *Edoctus, mansuefactus, domini nutibus parens.* || — AGUAÑON. El que entiende en obras ó ingenios de agua. *Hydraulicae artis peritus.* || — DE ALTAS OBRAS. ant. En la milicia VERDUGO. || — DE ARMAS. El que enseña el arte de la esgrima. *Lanista.* || — DE ATAR ESCOBAS. fam. Título burlesco que se da al que afecta magisterio en cosas inútiles ó ridículas. *Sciolus.* || — DE BALANZA. BALANZARIO. || — DE CABALLERÍA Ó DE LOS CABALLEROS. ant. El cabo principal de los soldados de á caballo, que tambien llamaban ALFÉREZ. *Magister equitum.* || — DE CAPILLA. El profesor de música destinado para componer las obras que se cantan en el templo, y echar el compas. *Chori magister.* || — DE CEREMONIAS. El que advierte las ceremonias que deben observarse con arreglo á los ceremoniales ó usos autorizados. *Rituum magister.* || — DE COCINA. El cocinero mayor que manda á los demas dependientes en su ramo. *Coquorum magister, praefectus.* || — DE ESCUELA. El que enseña á leer, escribir y contar. *Ludimagister.* || — DE ESGRIMA. MAESTRO DE ARMAS. || — DE HERNIAS Y ROTURAS. ant. HERNISTA. || — DE LA NAVE. ant. PILOTO. || — DE LLAGAS. ant. CIRUJANO. || — DEL SACRO PALACIO. Uno de los empleados en el palacio pontificio, á cuyo cargo está el exámen de los libros que se han de publicar. *Sacri palatii magister.* || — DE NIÑOS. MAESTRO DE ESCUELA. || — DE NOVICIOS. El religioso que en las comunidades dirige y enseña á los novicios. *Novitiorum magister apud coenobitas.* || — DE OBRA PRIMA. El zapatero de nuevo. *Sutor.* || — DE OBRAS. El profesor que cuida de la construccion material de un edificio bajo el plan del arquitecto, y puede trazar por sí edificios comunes. || — DE POSTAS. La persona á cuyo cuidado ó en cuya casa están las postas ó caballos de posta para los que la corren. *Veredorum magister, praefectus.* || — — CORREO MAYOR. || — DE PRIMERAS LETRAS. MAESTRO DE ESCUELA. || — DE RIBERA. MAESTRO AGUAÑON. || — EN ARTES. El que obtiene el grado mayor de filosofía. *Philosophiae doctor.* || — MAYOR. El que tiene la direccion en las obras públicas del pueblo que le ha nombrado y dotado. *Architectus publicus.* || — RACIONAL. ant. *p. Ar.* Maestre racional ó contador mayor. || AL MAESTRO CUCHILLADA. loc. fam. de que se usa cuando se enmienda ó corrige al que debe entender alguna cosa ó presume saberla.

† MAFORTE. m. ant. Tocado que era propio de las mujeres casadas y de las viudas religiosas.

MAGACEN. m. ant. ALMACEN.

† MAGADAÑA. f. ant. Fantasma, espantajo.

MAGANEL. m. ant. Máquina militar que servia para batir murallas. *Bellicum quoddam tormentum oppugnando aptum.*

* MAGANTO, TA. adj. [ant.] Triste, enfermizo, macilento. *Moestus.*

MAGAÑA. f. Defecto que se suele hallar dentro del alma del cañon de artillería por estar mal fundido. *Aenei tormenti bellici pravè conflati scabredo interior.* || ant. Engaño, astucia ó ardid. *Insidiae, dolus.*

† MAGAR. conj. ant. AUNQUE.

MAGARZA. f. Yerba semejante al hinojo en las hojas: echa un tallo, y en su cima una flor á manera de estrella, con los pétalos de la circunferencia blancos y los del centro amarillos. *Buphthalmum.*

MAGARZUELA. f. MANZANILLA HEDIONDA.

MAGDALEON. m. En las boticas se llama así un rollito largo, redondo y delgado que se hace de cualquier emplasto. *Magdalides, magdalia.*

† MAGER. conj. ant. AUNQUE.

MAGIA. f. Ciencia ó arte que enseña á hacer cosas extraordinarias y admirables. Tómase por lo comun en mala parte. *Magia.* || — BLANCA. MAGIA NATURAL. || — NATURAL. La que por medio de causas naturales obra efectos extraordinarios que parecen sobrenaturales. *Naturalis magia.* || — NEGRA. Arte supersticiosa y abominable con que cree el vulgo, pueden hacerse con ayuda del demonio cosas admirables y extraordinarias. *Superstitiosa magia.*

MÁGICA. f. MAGIA.

* MÁGICO, CA. m. y f. El que profesa y ejerce la magia. Comunmente se toma por ENCANTADOR. *Magus, incantator.* || adj. Lo perteneciente á la magia, como arte MÁGICA, obra MÁGICA. *Magicus.* || met. Maravilloso, estupendo.

MAGIN. m. fam. IMAGINACION.

† MÁGINES. f. pl. ant. IMÁGENES.

MAGISTERIAL. adj. Lo perteneciente al magisterio. *Ad magisterium pertinens.*

MAGISTERIO. m. La enseñanza y gobierno que el maestro ejerce con sus discípulos. *Magisterium.* || El título ó grado de maestro que se confiere en alguna facultad. *Magisterium, magistri dignitas, gradus.* || Gravedad afectada y presuncion en hablar y hacer alguna cosa. *Affectata gravitas.* || *Quím.* PRECIPITADO.

* MAGISTRADO. m. El superior en el órden civil. Aplícase comunmente al ministro de justicia, como corregidor, oidor, consejero etc. *Magistratus.* || [ant.] La dignidad ó empleo del juez ó ministro superior. *Magistratus.* || [ant.] Cualquier consejo ó tribunal. *Senatus.*

MAGISTRAL. adj. Lo que pertenece al maestro. *Magistralis.* || f. Una de las cuatro canonjías de oficio, cuyo cargo es predicar. Se usa tambien como adjetivo diciendo: la canonjía ó el canonicato MAGISTRAL. *Magistralis.* || m. El sugeto que obtiene la canonjía llamada MAGISTRAL. Se usa tambien como adjetivo diciendo, el canónigo MAGISTRAL. || En las boticas se llama así una bebida antivenérea, cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla. *Magistralis potio.*

MAGISTRALMENTE. adv. m. Con maestría y tono de maestro. *Ut magistrum decet.*

MAGISTRATURA. f. El oficio y dignidad de magistrado y el tiempo que dura. *Magistratûs munus, dignitas.*

† MAGNÁ. m. ant. MANÁ.

MAGNÁNIMAMENTE. adv. m. Con magnanimidad. *Magno animo.*

MAGNANIMIDAD. f. Grandeza y elevacion de ánimo. *Magnanimitas.*

MAGNÁNIMO, MA. adj. El que tiene magnanimidad. *Magnanimus.*

MAGNATE. m. Persona muy ilustre y principal de alguna ciudad, provincia ó reino. Se usa comunmente en plural. *Procer, optimas.*

MAGNESIA. f. Tierra muy suave, blanca y absorbente que constituye la base de la sal de la higuera, de la cual la separa el arte para el uso de la medicina. *Magnesia, lac terrae.*

† MAGNETA. f. ant. El iman.

MAGNÉTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la piedra iman. *Magneticus.* || Lo que tiene virtud de atraer otro cualquier cuerpo.

MAGNETISMO. m. La virtud atractiva de la piedra iman. *Magnetica vis, virtus.* || — ANIMAL. Teoría cuyo principio fundamental consiste en creer que por medio del contacto con los enfermos, ó por otros ademanes ó movimientos se producen impresiones capaces de curar la enfermedad.

* MAGNETIZAR. a. Comunicar al hierro la virtud atractiva, tocándole con la piedra iman. *Ferro magneticam vim infundere.* || Practicar el magnetismo [animal].

MAGNÍFICAMENTE. adv. m. Con magnificencia. *Magnificè.*

MAGNIFICAR. a. Engrandecer, alabar, ensalzar. *Magnificare, laudibus extollere.*

MAGNÍFICAT. m. El cántico de nuestra Señora, llamado así porque empieza por esta palabra latina.

MAGNIFICENCIA. f. Liberalidad para grandes gastos, y disposicion para grandes empresas. *Magnificentia.* || Ostentacion, grandeza.

MAGNIFICENTÍSIMO, MA. adj. sup. de MAGNÍFICO. *Magnificentissimus.*

MAGNÍFICO, CA. adj. Espléndido, suntuoso. *Illustris.* || Título de honor que suele darse á algunas personas ilustres. *Magnificus.*

* MAGNÍLOCUO, CUA. adj. [irón. Altisonante, sublime.] || ant. GRANDÍLOCUO.

* MAGNITUD. f. El tamaño ó la cantidad de algun cuerpo. *Magnitudo.* || met. La grandeza, [esto es, la enormidad] ó excelencia de alguna cosa. *Magnitudo.*

* MAGNO, NA. adj. GRANDE. Se usa como epíteto aplicado á algunas personas ilustres; como Alejandro MAGNO, santa Gertrudis la MAGNA. [|| — m. *p. Per.* Tortita de cochinilla silvestre que mezclan los indios con maíz morado, y venden así para los tintes.]

MAGO, GA. adj. La persona que ejerce la magia. *Magus, incantator.* || Se aplica alguna vez á los sabios y filósofos antiguos de Oriente. Comunmente se llaman así los tres reyes que fueron á adorar á Jesus recien nacido. *Magus.*

MAGRA. f. La lonja de pernil de cerdo. *Pernae porcinae frustum.*

MAGRECER. a. ant. ENMAGRECER. Se usa tambien como recíproco y neutro.

MAGREZ. f. ant. La calidad de magro. *Macies.*

MAGREZA. f. ant. MAGREZ.

¶ **MAGRICA**. f. d. de MAGRA.
¶ **MAGRICO, CA**. adj. d. de MAGRO.
¶ **MAGRILLA**. f. d. de MAGRA.
¶ **MAGRILLO, LLA**. adj. d. de MAGRO.
¶ **MAGRITA**. f. d. de MAGRA.
¶ **MAGRITO, TA**. adj. d. de MAGRO.
MAGRO, GRA. adj. Lo flaco ó enjuto que tiene poca ó ninguna grosura. *Macer.*
MAGRUJO, JA. adj. ant. MAGRO.
MAGRURA. f. MAGREZ.
† **MAGUA**. f. *p. Cub.* CHASCO.
† **MAGUAR**. conj. ant. AUNQUE.
† **MAGUARSE**. r. *p. Cub.* Llevarse chasco.
* **MAGÜER y MAHÜERA** [**MAGÜERA**]. conj. ant. AUNQUE. [|| MAGÜER QUE. conj. ant. AUNQUE.]
MAGÜETO, TA. m. y f. *provin.* NOVILLO, LLA.
* **MAGUEY**, m. Planta [comun en toda la América, especie de] PITA, [y la mas útil de todas las de su clase, pues de ella se extrae agua, pulque, vinagre, aceite, bálsamo y miel; sus tallos son buenos para comer; de ellos se saca hilo para coser y hacer tejidos, y su tronco y pencas sirven de vigas y tejas para las chozas de los indios. *Agave americana*].
† **MAGÜEY y MAGÜER**. conj. ant. AUNQUE.
MAGUILLO. m. MANZANO silvestre que ingertan en Murcia y Granada.
MAGUJO. m. Instrumento de hierro corvo á manera de hoz, que sirve para sacar la estopa vieja de las junturas del costado y cubiertas de las embarcaciones. *Uncus ferreus nauticus.*
MAGULADURA. f. ant. MAGULLADURA.
MAGULAR. a. ant. MAGULLAR.
MAGULLA. f. ant. MAGULLADURA.
MAGULLADURA. f. El efecto que queda en algun cuerpo del golpe que se da magullando. *Suggillatio.*
MAGULLAMIENTO. m. La accion y efecto de magullar. *Suggillatio, contusio.*
MAGULLAR. a. Comprimir violentamente el cuerpo causándole contusion, pero no herida. *Suggillare, contundere.*
† **MAGUYAR**. conj. ant. AUNQUE.
MAHARON, NA. adj. ant. Infeliz ó desdichado. *Infelix, miser.*
MAHERIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de maherir. *Apparatus, commeatus.*
MAHERIR. a. ant. Tener prevenida ó anticipada alguna cosa. *Paratum habere.*
MAHOMETANO, NA. adj. El que profesa la secta de Mahoma, y lo que pertenece á él ó á ella. *Mahometanus.*
MAHOMÉTICO, CA. adj. ant. MAHOMETANO.
MAHOMETISMO. m. La secta de Mahoma. *Mahometismus.*
MAHOMETISTA. m. ant. El que profesa la secta de Mahoma.
MAHOMETIZAR. n. Profesar la secta de Mahoma. *Mahometanam profiteri sectam.*
MAHON. m. Tela de algodon angosta, fuerte, y por lo comun de color anteado. *Gossypinae telae genus.*
MAHONA. f. Especie de embarcacion turca de trasporte. *Oneraria turcarum navis.*
MAHONÉS, SA. adj. El natural de Mahon, ó lo perteneciente á este puerto. *Minoricensis.*
MAHOZMEDÍN. m. ant. Moneda antigua. MARAVEDÍ DE ORO.
MAÍDO. m. MAULLIDO.
† **MAIELLA**. f. ant. PRESA, pedazo de carne.
† **MAIMON (BOLLO)**. m. V. BOLLO.
MAIMONA. f. Un palo de la tahona pegado á la gualdra en que encaja y se mueve el peon. *Lignum moletrinae costae adactum.*
† **MAINADA**. f. ant. Lo mismo que MESNADA.
MAIS. adv. m. ant. Mas, sino.
† **MAISON**. f. ant. CASA.
* **MAITINANTE**. m. [poco us.] El que acostumbra ir á maitines. *Qui antelucanis precibus cantandis assistit.* || En las catedrales el clérigo que tiene la obligacion de asistir á maitines.
MAITINES. m. pl. La primera de las horas canónicas que antiguamente se rezaba, y en muchas iglesias se reza todavía ántes de amanecer. *Antelucanae nocturnae preces.*
MAÍZ. m. Planta, regularmente de poco mas de dos varas de alto. Tiene una caña con nudos á trechos, de donde salen unas hojas largas, estrechas y puntiagudas. Produce unas mazorcas cubiertas de granos redondos, del tamaño de garbanzos, por lo comun amarillos. *Zea mais.*
MAIZAL. m. La tierra poblada de maíces. *Ager zeâ satus.*
* **MAJADA**. *f.* El lugar ó paraje donde [sestea ó] se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores. *Magalia, ovile.* || ant. POSADA.
MAJADAL. m. Tierra que ha servido de majada, beneficiada con el estiércol del ganado. *Stercoratus ager.*
* **MAJADEAR**. [a. Hacer que el ganado sestee ó pernocte en una heredad; y así se dice: MAJADEAR un campo.] || n. Hacer noche el ganado en alguna majada, albergarse en algun paraje. *In ovilia pecus se recipere.*

† **MAJADERAMENTE**. adv. m. fam. Necia ó tontamente. *Stultè.*
† **MAJADERAZO**. m. aum. de MAJADERO.
MAJADERÍA. f. Dicho ó hecho necio, imprudente y molesto. *Stultitia.*
MAJADERICO. m. ant. Especie de guarnicion. *Fimbriae species.*
* **MAJADERILLO, LLA, TO, TA**. adj. d. de MAJADERO. || [MAJADERILLO.] m. Palillo de hacer encaje. *Paxillus reticulatis fimbriis conficiendis.*
MAJADERO, RA. adj. met. que se aplica al hombre necio y porfiado. *Stolidus, stultus.* || — m. ant. Maza ó instrumento para majar ó machacar, por lo comun en mortero. *Pistillum.* || ant. Cada uno de los palillos con que se hacen encajes, randas y otras labores. *Paxillus reticulatis fimbriis conficiendis.*
MAJADERON, NA. adj. aum. de MAJADERO.
MAJADOR, RA. m. y f. El que maja. *Qui pinsit.*
MAJADURA. f. ant. La accion y efecto de majar. *Pinsatio.* || met. ant. Azote, castigo. *Flagrum.*
MAJAGRÁNZAS. m. fam. Apodo que se aplica al hombre pesado y necio. *Stupidus.*
† **MAJAGUA**. f. Árbol silvestre de la isla de Cuba, de tamaño regular, utilísimo por sú corteza, de cuyas hebras se hacen cables, tanto ó mas fuertes que los de cáñamo. *Hibiscus tiliaceus.*
MAJAMIENTO. m. met. ant. Azote, castigo. *Flagellum, poena.*
MAJANO. m. El monton de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor ó en las encrucijadas y division de términos. *Lapidum tumulus.*
MAJAR. a. Machacar ó quebrantar alguna cosa aplastándola ó desmenuzándola. *Pinsere.* || met. Molestar, cansar, importunar. *Molestum, gravem esse alicui.*
† **MAJARETE**. m. *p. Cub.* Manjar dulce que se hace con el jugo del maíz tierno, rallado y mezclado con leche y azúcar, espesándolo á la lumbre.
MAJARRANA. f. *p. And.* TOCINO FRESCO.
† **MAJATA**. f. ant. MAJADA de ganado.
† **MAJENCA**. f. *p. Murc.* La cava de las viñas. *Vinearum pastinatio.*
† **MAJENCIA y MAJERÍA**. f. fam. La calidad de majo.
MAJESTAD. f. Grandeza, magnificencia, ostentacion con que se hace alguna cosa. *Dignitas, majestas.* || La gravedad y seriedad que alguna persona manifiesta en el semblante ó acciones. *Gravitas, dignitas.* || Título ó tratamiento honorífico que propiamente pertenece á Dios, y hoy se da comunmente á los emperadores y reyes. *Majestas.*
MAJESTOSO, SA. adj. MAJESTUOSO.
MAJESTUOSAMENTE. adv. m. Con majestad. *Decorè, graviter.*
MAJESTUOSIDAD. f. La calidad de lo majestuoso. *Majestas.*
MAJESTUOSO, SA. adj. Lo que tiene majestad. *Decorus, gravis.*
† **MAJEZA**. f. fam. MAJENCIA.
* [**MAJIELLA** y] **MAJILLA**. f. ant. MEJILLA.
MAJO, JA. adj. La persona que en su porte, acciones y vestidos afecta un poco de libertad y guapeza, mas propia de la gente ordinaria que de la fina. *Blatero.*
MAJOLAR. m. ant. El pago recien plantado de viñas. *Vinetum novum.* || a. ant. Ajustar los zapatos con lazos ó correas. *Corrigiis calceos aptare.*
MAJORANA. f. ant. MEJORANA.
MAJORCA. f. MAZORCA.
MAJUELA. f. El fruto del majuelo. || La correa de cuero con que se ajustan y atan los zapatos. *Corrigia.*
MAJUELO. m. Árbol, que mas comunmente se llama ESPINO MAJUELO ó ESPINO ALBAR, y es comun en los bosques y sotos de España. El tronco es muy ramoso y espinoso: las hojas parecidas á las del apio, divididas en tres ó cuatro segmentos; las flores olorosas en ramilletes, compuestas de cinco pétalos blancos, y las bayas, llamadas majuelas, de un rojo vivo, llenas de pulpa blanda y algo dulce. *Crataegus oxyacantha.* || La viña nuevamente plantada. *Nova vinea.* || *p. Rioj.* La cepa nueva. *Vitis nova.*
* **MAL**. m. Lo que tiene imperfeccion positiva, por la cual se aparta de lo lícito y honesto, y es contrario al bien. *Malum.* || El daño ú ofensa que alguno recibe en su persona ó en la hacienda. *Detrimentum, incommodum.* || Enfermedad, dolencia. *Morbus.* || MALO. Se usa solo antepuesto al sustantivo masculino; y así se dice: MAL humor, MAL dia etc. || adv. m. MALAMENTE; y así se dice de uno, que ha obrado MAL ó se ha portado MAL. || Con imperfeccion. *Perperàm.* || MAL AJENO DE PELO CUELGA. ref. que advierte que los males ajenos se sienten mucho ménos que los propios, ó que cada uno mira por su interes sin importarle nada el del otro. [|| MAL Á PROPÓSITO. mod. adv. Fuera de propósito.] || — CADUCO. EPILEPSÍA. || — DE CORAZON. EPILEPSÍA ó GOTA CORAL. [|| — DEL VALLE ó DE VALLES. *p. Per.* BICHO, por cierta enfermedad endémica de la América meridional.] || — DE MADRE. Afecto vaporoso, que llevándose á la cabeza toca en el sistema nervioso, y causa varios accidentes de mucho cuidado. *Morbus hystericus.* || MAL DE MI GRADO, MAL DE SU GRADO, MAL DE TU GRADO. loc. A pesar mio, suyo, tuyo,

aunque no quiera. *Me, te, se, illo invito.* || — DE OJO. Enfermedad que se atribuye vanamente á la vista de alguno, que mira con ahinco ó con ojos atravesados. *Fascinatio.* || — DE SAN ANTON. FUEGO DE SAN ANTON. || — DE SAN LÁZARO. Especie de lepra. *Leprae genus* || — FRANCES. GÁLICO. || MAL HAYA. Especie de interjeccion imprecatoria, como cuando decimos: MAL HAYA el diablo. *Dii te, illum perdant.* || MAL QUE BIEN. expr. que significa de buena ó de mala gana, [y á veces] bien ó mal hecho. *Æquo, sivè iniquo animo.* || MAL QUE LE PESE. loc. MAL DE SU GRADO. || ALLÁ VAYA EL MAL DO COMEN EL HUEVO SIN SAL. ref. que enseña que los males no los debemos desear á nadie. || ALLÁ VAYAS MAL Á DO TE PONGAN BUEN CABEZAL. ref. que denota que el mal que venga, vaya adonde halle resistencia. *Venusinae plectuntur sylvae.* || Á MAL DE SU GRADO. expr. MAL DE SU GRADO. || BIEN VENGAS, MAL, SI VIENES SOLO. ref. que enseña que á los hombres regularmente no les viene una desgracia sola. || DEL MAL EL MÉNOS. expr. fam. que aconseja que de los males se elija el menor. *Minima de malis* || DE MAL EN PEOR. expr. fam. que denota que alguna cosa se va deteriorando ó empeorando. *In pejùs.* || ECHAR Á MAL. fr. Desestimar, despreciar alguna cosa, arrojarla. *Contemnere, projicere.* || ECHAR Á MAL Ó Á MALA PARTE. fr. Atribuir á mal fin una accion ó expresion. || — — fr. Desperdiciar, malgastar ó emplear mal alguna cosa. *Disperdere.* || EL MAL DEL MILANO, LAS ALAS QUEBRADAS Y EL PICO SANO. ref. que se aplica á los que siendo cobardes, hablan valentías y ostentan el valor que no tienen. || EL MAL ENTRA Á BRAZADAS, Y SALE Á PULGARADAS. ref. que denota que las enfermedades entran de golpe, y salen muy despacio. || EN MAL DE MUERTE NO HAY MÉDICO QUE ACIERTE. ref. que ademas de su recta significacion, explica metafóricamente, que en las cosas que parecen inevitables, apénas hay providencia ó remedio que alcance. *Morti frustrà remedium quaeras.* || HACER MAL Á ALGUNO. fr. Perseguirle, injuriarle, procurarle daño y molestia. *Persequi, malo afficere.* || HACER MAL ALGUNA COSA. fr Ser nociva, y dañar ó lastimar. *Nocere.* || HACER MAL Á UN CABALLO. fr. Trabajarle con destreza, para que obedezca al freno y á la espuela. *Equum regere, domare, freno docilem reddere.* || HACER MAL BARATO. fr. ant. Obrar ó proceder mal. *Perperàm, improbè agere.* || HACÉRSELA DE MAL. fr. con que se explica la repugnancia de ejecutar ó emprender uno alguna cosa, no considerándola útil ó gustosa; incomodarle, molestarle, resistirle, repugnarle, serle extraña. *Ægrè ferre.* || MAS MAL HAY EN LA ALDEHUELA DEL QUE SE SUENA. ref. con que damos á entender ser mayor algun mal de lo que parece ó se presume. || METER EN MAL. fr. Malquistar, introducir discordias ó cizaña entre algunas personas. *Discordias serere.* || NO HACE POCO (Ó ES UN LOCO) QUIEN SU MAL ECHA Á OTRO. ref. que acusa al que atribuye á otro sus defectos é imperfecciones. *Callidus suam in alium culpam confert.* || NO HACER MAL Á UN GATO. fr. con que se da á entender que alguno es pacífico, benigno y bien intencionado. || PAGA LO QUE DEBES, SANARÁS DEL MAL QUE TIENES. ref. que aconseja la puntualidad en pagar las deudas, para librarse de los cuidados y molestias que ocasionan. || PARA EL MAL QUE HOY ACABA, NO ES REMEDIO EL DE MAÑANA. ref. que aconseja poner remedio á los males en tiempo oportuno. *Serò sapiunt phryges.* || PARAR EN MAL. fr. con que se significa que alguno tendrá fin desgraciado ó infeliz por su mala vida y delitos; y traslaticiamente se dice de otras cosas que por su mal estado ofrecen mal éxito. *Adversum vel infaustum exitum vel finem habere.* || POCO MAL Y BIEN QUEJADO. expr. que se dice de aquellos que con el mas leve motivo manifiestan grandes incomodidades. || PONER EN MAL. fr. Descomponer á alguno, haciéndole perder la estimacion que tenia, con chismes y malos informes. *Aliquem in invidiam adducere, odia in illum conflare.* || QUIEN CANTA, SUS MALES ESPANTA. ref. que enseña, que para el alivio de los males ó aflicciones conviene buscar alguna diversion. || QUIEN ESCUCHA, SU MAL OYE. ref. que reprende á los demasiadamente curiosos y amigos de oir lo que hablan otros.

MALA. f. La balija del correo ó posta ordinaria de Francia. *Bulga tabellaria.* || MALILLA, por la segunda carta del estuche.

MALABAR. adj. El natural de la costa de este nombre, y lo perteneciente á ella. *Malabaricus.*

MALABÁRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la costa de Malabar.

† MALACATE. m. p. *Méj.* huso para hilar. || *Min.* Máquina movida por mulas ó caballos, con que se suben y bajan las mantas de metal y las botas de agua por los tiros.

† MALACONDICIONADO. DA. adj. El que es de mal carácter, por tenerlo duro, ó estar siempre displicente.

MALACOSTUMBRADO, DA. adj. que se aplica al que tiene malos hábitos y costumbres. *Malè assuetus.*

† MALACOSTUMBRAR. a. Acostumbrar á malos hábitos ó malas mañas. Se usa tambien como recíproco.

MALACUENDA. f. Tela muy basta y bronca que se hace de la hilaza de las estopas mas ordinarias de cáñamo. Llámase así tambien la misma hilaza. *Stupea tela.*

† MALADITO, TA. adj. ant. MALDITO.

MALAESTANZA. f. ant. INDISPOSICION.

† MALAESTRUGO, GA. adj. ant. Malvado, malaventurado.

† MALAGANA. f. p. *Ar.* Desmayo, congoja.

MALAGAÑA. f. p. *Ar.* Industria de que se valen los colmeneros en algunas partes, para sentar los enjambres que salen de las colmenas. Consiste en unos palos bincados en tierra y cruzados en lo alto con aliagas secas en las esquinas. *Alveariorum pergula.*

MALAGUEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Málaga, y el nacido en ella. *Malacitanus.*

MALAGUES, SA. adj. ant. MALAGUEÑO.

MALAGUETA. f. Frutilla parecida al fruto del arrayan, de color aleonado, que viene de América, especialmente de Chiapa y de Tabasco, con el nombre tambien de PIMIENTA de estas provincias, y sirve á muchos de especia por su sabor suave. El árbol que la produce, se conoce en la botánica con el nombre de *Myrtus piménta.*

† MALALTÍA. f. ant. ENFERMEDAD.

MALAMENTE. adv. m. Con maldad, sin razon, con daño. *Malè.* || Torpemente, de mala manera.

† MALANCOLÍA y MALANCONÍA. f. ant. MELANCOLÍA.

† MALANDANCIA. f. ant. Maldad, perversidad.

* MALANDANTE. com. [adj.] ant. El desafortunado, infeliz, desdichado. *Infortunatus.*

MALANDANZA. f. Mala fortuna, desgracia. *Calamitas, infortunium.*

MALANDAR. m. *provin.* Cerdo que no se destina para entrar en vara, esto es, para ser cebado en montanera, y en el tiempo de ella no se le varea la bellota. *Errans porcus.*

MALANDRIN, NA. adj. Maligno, perverso, bellaco. *Maleficus.*

† MALANTÍA. f. ant. ENFERMEDAD.

* MALAQUITA [y MALAQUÍTES]. f. *Min.* Piedra cobriza, verde, con dibujos por lo regular anulares, y que se pulimenta como el jaspe. *Malachites.*

† MALASTRUGADO, DA, y MALASTRUGO, GA. adj. ant. DESVENTURADO.

MALATÍA. f. ant. ENFERMEDAD.

MALATO, TA. adj. ant. ENFERMO. Se usa tambien como sustantivo.

MALAVENIDO, DA adj. El que con dificultad se aviene con otros. *Difficilis.*

MALAVENTURA. f. Desventura, desgracia, infortunio. *Calamitas, infortunium.*

MALAVENTURADO, DA. adj. El infeliz ó de mala ventura. *Infelix, infortunatus.*

MALAVENTURANZA. f. ant. Infelicidad, desdicha, infortunio. *Infelicitas, infortunium.*

MALAVES. adv. m. ant. APÉNAS.

MALAVEZ. adv. m. ant. APÉNAS.

† MALAYO. m. La lengua mas pura que se habla en la India. Llámase tambien LENGUA MALAYA.

MALBARATADOR, RA. m. y f. DERROCHADOR. *Patrimonii, bonorum dissipator.*

MALBARATAR. a. Vender la hacienda á bajo precio ó disiparla. *Vili vendere, dissipare.*

† MALBARATILLO. m. BARATILLO donde se venden las ropas y cosas de inferior calidad.

† MALCAÍDO, DA. adj. ant. Infeliz, pobre, desamparado.

† MALCALZADO, DA. adj. ant. Voz de desprecio, como si dijéramos, andrajoso, derrotado.

† MALCASADO, DA. adj. El que está descontento con su consorte.

* MALCASAR. a. Casar un padre á un hijo sin las circunstancias que se requieren para la felicidad del matrimonio. Se usa tambien como recíproco [por casarse á disgusto]. *Malè nuptui locare.*

* MALCASO. m. Traicion, accion fea é infame. *Crimen turpe.* [|| CAER EN MALCASO. V. CASO.]

MALCOCINADO. m. El menudo de las reses, y tambien se llama así el sitio donde se vende. *Viscera intestina pecudum.*

MALCOMIDO, DA. adj. El que está poco alimentado. *Parvo cibo nutritus.*

† MALCONDICIONADO, DA. adj. MALACONDICIONADO.

† MALCONTENTADIZO, ZA. adj. DESCONTENTADIZO.

† MALCONTENTO, TA. adj. Descontento ó disgustado. || Inquieto, perturbador del órden público. || — m. Juego de naipes en que se da uno á cada jugador, y empezando el mano, si está descontento con su carta, la trueca con la del que se le sigue: el que encuentra la que le basta, dice: estoy contento; y el que tiene rey, dice: zape ó cuco, y no trueca: el postrero toma la última carta de la baraja, que le sirve, si no es rey, y descubiertas las cartas pierde el que la tiene inferior. *Ludus quidam chartarum pictarum.*

MALCORAJE. m. Cierta yerba medicinal. *Herba medica sic dicta.*

MALCORTE. m. Quebrantamiento de los estatutos de montes altos en hacer leña ó carbon, ó en sacar camas de arado de los árboles. *Sylvarum adversùs leges caesio.*

† MALCRACA. f. ant. Caballo de piernas robustas.

MALCREER. a. ant. Dar crédito ligeramente á alguno. *Justo citiùs temerè credere.*

MALCRIADO, DA. adj. que comunmente se aplica á los hijos consentidos y que no tienen la educacion que les corresponde. *Pravè educatus.*

* **MALDAD.** f. La calidad de lo malo. *Pravitas.* || La accion mala ó injusta. *Improbitas, scelus.* [|| ant. Defecto, tacha.]

† **MALDADE.** f. ant. MALDAD.

MALDADOSAMENTE. adv. m. ant. Con maldad, con malicia. *Malignè, improbè.*

MALDADOSO, SA. adj. ant. El que acostumbra cometer maldades. *Malignus, improbus.*

MALDECIDOR, RA. m. y f. El que murmura ó dice mal de otro. *Detractor, mordax.*

MALDECIMIENTO. m. ant. La accion de maldecir, por decir mal ó murmurar. *Obtrectatio.*

MALDECIR. a. Echar maldiciones contra alguno ó alguna cosa. *Imprecari.* || Decir mal de alguno, murmurar. *Maledicere, detrahere.* || — m. ant. MALDICION.

† **MALDICER.** a. ant. MALDECIR.

MALDICIENTE. p. a. de MALDECIR. El que maldice. *Maledicens, obtrectator.*

MALDICIENTEMENTE. adv. m. ant. Con maledicencia. *Maledicè.*

MALDICION. f. Imprecacion con que se manifiesta el deseo de que al prójimo le venga algun daño. *Imprecatio.* || ant. MURMURACION. || CAER LA MALDICION Á ALGUNO. fr. fam. Comprenderle á alguno la maldicion que le echan, saliéndole infelizmente las cosas: parece que LE HA CAÍDO LA MALDICION. *Malo imprecato affici.*

† **MALDICTO, TA.** adj. ant. MALDITO.

MALDICHO, CHA. p. p. irr. ant. de MALDECIR.

† **MALDIGNO, NA.** adj. ant. INDIGNO Ó MALIGNO.

MALDISPUESTO, TA. adj. INDISPUESTO, por el que se siente etc.

MALDITA. f. fam. La lengua. || SOLTAR LA MALDITA. fr. fam. Decir con sobrada libertad y poco respeto lo que se siente. *Audacter, impudenter loqui.*

MALDITO, TA. p. p. irr. de MALDECIR. || adj. El perverso, de mala intencion y dañadas costumbres. *Improbus, nequam.* || El condenado y castigado por la justicia divina. *Maledictus.* || fam. NINGUNO; y así se dice: MALDITO el ejemplar me ha quedado.

† **MALEABILIDAD.** f. La calidad de ser maleable.

MALEABLE. adj. que se aplica á los metales que pueden forjarse á golpe de martillo. *Quod malleo procudi potest.*

MALEADOR, RA. m. y f. MALEANTE.

* **MALEANTE.** p. a. de MALEAR. El que malea. Se usa como sustantivo masculino. *Corruptor.* || BURLADOR [y] MALIGNO.

* **MALEAR.** a. Dañar, echar á perder alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Perdere, corrumpere.* || met. Pervertir alguno á otro con su mala compañía y costumbres. Se usa tambien como recíproco. *Corrumpere.* [|| n. ant. Portarse mal con alguno, no estar contento con él.]

MALECILLO. m. d. de MAL.

† **MALECINA.** f. ant. MEDICINA.

MALECON. m. Murallon ó terraplen que se hace para defensa de las aguas. *Ager, vallum.*

MALEDICENCIA. f. Detraccion, murmuracion. *Obtrectatio.*

MALEFICENCIA. f. El hábito ó costumbre de hacer mal. *Maleficentia.*

† **MALEFICIADOR, RA.** m. y f. El que maleficia.

MALEFICIAR. a. Causar daño á alguna persona ó cosa. *Damnum inferre.* || HECHIZAR.

MALEFICIO. m. ant. Daño ó perjuicio que se causa á otro. *Maleficium.* || El daño que se cree equivocadamente hecho de hechicerías y supersticiones, y el hechizo de que se cree que se valen para hacer este daño. *Veneficium.* || DESLIGAR EL MALEFICIO. fr. Deshacer ó destruir el impedimento que segun creia el vulgo, solia ponerse por medio del diablo á algun casado, para que no pudiese usar del matrimonio. *Veneficium dissolvere.*

MALÉFICO, CA. adj. El que perjudica y hace daño á otro con maleficios. *Veneficus.*

† **MALEITO, TA.** adj. ant. MALDITO.

† **MALENCOLÍA.** f. ant. MELANCOLÍA.

† **MALENCÓLICO, CA.** adj. ant. MELANCÓLICO.

† **MALENCONÍA.** f. ant. MELANCOLÍA.

† **MALENCÓNICO, CA.** adj. MELANCÓLICO.

† **MALENCONIOSO, SA.** adj. ant. MALHUMORADO.

MALENTRADA. f. ant. Cierto derecho que pagaba el que entraba preso en la cárcel. *Carceraria pensio.*

† **MALÉOLO.** m. *Anat.* TOBILLO.

† **MALERA.** f. ant. MALDAD.

† **MALESTANZA.** f. ant. Mala reputacion. || ant. MENOSCABO. || V. ESTANZA.

MALESTAR. m. Desazon, incomodidad indefinible.

* **MALETA.** f. Balija ó bolsa, hecha comunmente de cuero, redonda y larga, en que se lleva ropa cuando se camina. *Hippopera.* || *Germ.* Mujer pública [que trae alguno en su compañía para comer y gastar como lo que ella gane. *Omítase lo que sigue.*] á quien trae alguno consigo ganando con ella. [|| m. ant. El ladron que introducen sus compañeros en una casa dentro de una bala ó tonel, para que les facilite la entrada por la noche.] || HACER LA MALETA. fr. Disponer lo necesario para un viaje. *Viaticum parare.*

MALETERO. m. El que hace maletas. *Hippoperarum artifex.*

MALETÍA. f. ant. Malicia ó calidad de alguna cosa dañosa á la salud. *Insalubritas.* || ant. ENFERMEDAD.

MALETICA, LLA, TA. f. d. de MALETA.

MALETON. m. aum. de MALETA.

MALEVOLENCIA. f. El odio ó mala voluntad que una persona tiene á otra. *Malevolentia.*

MALÉVOLO, LA. adj. El inclinado á hacer mal á otro. *Malevolus.*

* **MALEZA.** f. ant. MALDAD. || La abundancia de yerbas malas que perjudican á los sembrados. || La espesura de algunos arbustos, como zarzales [y] jarales, en los montes. *Dumetum.*

MALFACER. a. ant. Obrar mal. *Malefacere.*

* **MALFACIENTE.** p. a. ant. [de MALFACER. El que obra mal.] Usábase tambien como sustantivo. *Malefaciens.*

MALFADADO, DA. adj. ant. MALHADADO.

† **MALFECHA.** f. ant. Maldad, crímen.

MALFECHO. m. ant. MALHECHO.

MALFECHOR. m. ant. MALHECHOR.

MALFEITA. f. ant. Daño, perjuicio, maldad. *Damnum, noxa.*

† **MALFEITOR.** m. ant. MALHECHOR.

* [**MALFEITRÍA** y] **MALFETRÍA.** f. ant. Hecho malo, maldad. *Scelus.*

† **MALFICE.** m. ant. MALDAD.

MALGAMA. f. *Quím.* AMALGAMA.

† **MALGASTADOR, RA.** m. y f. El que malgasta.

MALGASTAR. a. Disipar, destruir el caudal, los bienes, la hacienda. *Bona dissipare, dilapidare.*

† **MALGRANADA.** f. ant. GRANADA, fruta.

MALHABLADO, DA. adj. Desvergonzado ó atrevido en el hablar. *Petulans, procax.*

MALHADADO, DA. adj. ant. Infeliz, desgraciado, desventurado. *Infelix, infortunatus.*

* **MALHECHO.** m. Accion mala ó fea. *Scelus, flagitium.* || — CHA. adj. que se aplica á la persona de cuerpo mal formado ó contrahecho. *Gibbosus.*

MALHECHOR, RA. m. y f. El que comete algun delito. *Maleficus, sons.*

MALHERIR. a. Herir gravemente. *Graviter sauciare.*

MALHETRÍA. f. ant. MALFETRÍA.

MALHOJO. m. ant. El desperdicio ó desecho de alguna cosa que se arroja por inútil. *Purgamenta, quisquiliae.*

MALHUMORADO, DA. adj. El que tiene malos humores. *Pravo corporis habitu affectus.* || El que está de mal humor, desabrido ó displicente. *Difficilis, asper moribus.*

* **MALICIA.** f. MALDAD por el vicio ó calidad que constituye una cosa mala. *Pravitas.* || La inclinacion á lo malo y contrario á la virtud; y así se dice: tiene mucha MALICIA. *Malignitas, malitia.* || La perversidad del que peca por pura malignidad; y así se dice: pecar de MALICIA. || Cierta solapa y bellaquería con que se hace ó dice alguna cosa, ocultando la intencion con que se procede. *Versutia.* [|| La mala apariencia del tiempo.] || fam. Sospecha ó recelo; y así se dice: tengo mis MALICIAS de que esto no sea así. *Suspicio.* || Interpretacion siniestra y maliciosa; y así se dice: esa es MALICIA tuya. *Maligna interpretatio.* || La calidad que hace alguna cosa dañosa, perjudicial y maligna; y así se dice: esta calentura tiene mucha MALICIA. || ant. Palabra satírica, sentencia picante y ofensiva. *Mordax, aculeatum verbum, dictum.* || AUNQUE MALICIA OSCUREZCA VERDAD, NO LA PUEDE APAGAR. ref. que advierte, que aunque la malicia ó engaño procuren encubrir la realidad de las cosas sucedidas, el tiempo las descubre, cuando ménos se cree ó espera.

MALICIAR. a. Rezelar, sospechar ó presumir algun mal de otro. *Suspicari.* || MALEAR.

MALICIOSAMENTE. adv. m. Con malicia. *Malitiosè, vafrè.*

MALICIOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. fam. d. de MALICIOSO.

MALICIOSO, SA. adj. El que por malicia echa las cosas á mala parte. *Malitiosus.* || Lo que contiene malicia. *Malitiosus.*

* **MALICO, CA.** adj. d. de MALO. [|| — m. d. de MAL por dolencia.]

† **MALIELLO, LLA.** adj. d. ant. de MALO.

MALIGNAMENTE. adv. m. Con malignidad. *Malignè.*

MALIGNANTE. p. a. de MALIGNAR. Lo que maligna. *Vitians, corrumpens.*

MALIGNAR. a. Viciar, inficionar. *Corrumpere, vitiare.* || met. Hacer mala alguna cosa. *Depravare.* || ant. Poner mal ó desacreditar á alguno con otros. *Discordias serere, invidiam alicui conciliare.* || r. Corromperse, empeorarse. *Corrumpi, deterior em fieri.*

MALIGNIDAD. f. Propension del ánimo á pensar ú obrar mal. *Malignitas.* || Cierta calidad que constituye nocivas algunas cosas, y así se dice: la MALIGNIDAD de la calentura etc. *Malitia.*

* **MALIGNO, NA.** adj. El propenso á pensar ú obrar mal. *Malignus.* || met. Lo que es malo, perjudicial ó nocivo. *Nocens, noxius.* [|| EL MALIGNO. El demonio.]

* **MALILLA.** f. En [algunos] juegos de naipes la segunda carta del estuche, superior á todas ménos á la espadilla, que del palo de oros y copas es el siete, y de bastos y espadas el dos.

Lusoria charta sic dicta. || Juego de naipes que comunmente se juega entre cuatro, repartiendo toda la baraja. Cada mano hay un palo de triunfo, que es el de la última carta. Los nueves son las cartas superiores en sus palos respectivos, y se llaman tambien MALILLAS. *Chartarum ludus sic dictus.*

¶ MALILLO, LLA. adj. d. de MALO.

* MALINA. f. El reflujo del mar en la marea baja ó menguante diaria de sus aguas. [|| TEMPORAL.]

MALINTENCIONADO, DA. adj. El que tiene mala intencion ú obra con ella.

† MALÍOLO. m. ant. MAJUELO por cepa nueva.

† MALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MALAMENTE.

MALÍSIMO, MA. adj. sup. de malo. *Pessimus.*

¶ MALITO, TA. adj. d. de MALO.

MALMANDADO, DA. adj. El que no obedece, ó hace las cosas de mala gana. *Jussa negligens, aegrè parens.*

* MALMETER. a. Inclinar, inducir á alguno á hacer cosas malas. *Mala suadere.* || [ant.] MALQUISTAR. || ant. Malbaratar, malgastar.

MALMIRADO, DA. adj. Descortes, inconsiderado. *Inurbanus.*

* MALO, LA. adj. Lo que carece de la bondad que debe tener segun su naturaleza ó destino. *Malus.* || Dañoso ó nocivo á la salud. *Noxius, valetudini adversus.* || Lo que se opone á la razon ó á la ley. *Improbus, pravus.* || El que es de mala vida y costumbres. *Pravus, improbus.* || ENFERMO. || DIFICULTOSO; y así se dice: N. es MALO de servir, este verso es MALO de entender. [|| Astuto, malicioso.] || fam. Travieso, inquieto, enredador. Dícese comunmente de los muchachos. *Inquies, inquietus.* || Usado como interjeccion, sirve para ponderar la disonancia de alguna cosa reprobándola por mala. *Malum.* [|| MALA. mod. adv. ant. En mala hora.] || ANDAR Á MALAS. fr. fam. Andar dos ó mas personas desavenidas ó enemistadas. *Discorditer agere.* [|| DE MALA. mod. adv. Con intencion mala ó dañada. *Subdolè.*] || EL MALO. DEMONIO. Se usa comunmente en plural. || EL MALO SIEMPRE PIENSA ENGAÑO. ref. que advierte la cautela con que viven los malos recelándose de los demas. *Ex suo quisque genio alios judicat.* [|| ESTAR DE MALAS. fr. *p. Méj.* Estar de desgracia en amoríos ó en el juego. || — — fr. *p. Méj.* Ser desgraciado. || HABERLA MALA. fr. Salir mal de una accion ó empresa. || LO MALO ES. expr. que antecede á la circunstancia mala ó difícil que hay ó puede intervenir en algun asunto. *Et quod pejus est.*] || MALO VENDRÁ QUE BUENO ME HARÁ. ref que advierte que muchas cosas se tienen por muy malas hasta que se experimentan otras peores.

MALOGRAMIENTO. m. MALOGRO.

MALOGRAR. a. Perder, no aprovechar alguna cosa, como la ocasion, el tiempo etc. *Disperdere, amittere.* || r. Frustrarse lo que se pretendia. Comunmente se dice que SE MALOGRAN los jóvenes, cuando la muerte frustra las buenas esperanzas que daban de sus adelantamientos. *Perdi, amitti, immaturâ morte praeripi.*

MALOGRO. m. El efecto de malograrse alguna cosa. *Jactura, amissio.*

† MALOJA. f. *p. Cub.* El forraje de maíz verde que se da á las bestias.

MALPARADO, DA. adj. El que sufre notable menoscabo en cualquiera línea, como en la salud, hacienda etc. Se aplica tambien á las cosas.

MALPARANZA. f. ant. El menoscabo de alguna cosa ó el mal estado á que se reduce. *Detrimentum, damnum.*

MALPARAR. a. ant. Maltratar, poner en mal estado. *Laedere, damno afficere.*

MALPARIDA. f. La mujer que há poco que malparió ó abortó. *Abortum passa.*

MALPARIR. a. ABORTAR.

MALPARTO. m. ABORTO.

MALQUERENCIA. f. Odio y mala voluntad. *Odium, malevolentia.*

† MALQUERENZA. f. ant. MALQUERENCIA.

MALQUERER. a. ant. Aborrecer, tener odio á alguno. *Odisse, odio habere.*

MALQUERIENTE. p. a. ant. de MALQUERER. El que quiere mal á otro. *Malevolus.*

MALQUISTAR. a Poner á una persona mal con otra; y así se dice: le MALQUISTARON con el ministro. Se usa tambien como recíproco. *Alterius odium alicui conciliare.*

* MALQUISTO, TA. [p. p. irr. de MALQUISTAR.] || adj. El que se ha puesto mal con algunos. *Odiosus, odio habitus.*

MALROTAR. a. Disipar, destruir, malgastar la hacienda. *Dissipare, dilapidare.*

MALSANO, NA. adj. Dañoso á la salud. *Insalubris.* || Enfermizo, de salud quebrada. *Valetudinarius, languidus.*

* MALSIN. m. [ant.] El que habla mal de otro. *Maledicus.*

MALSINAR. a. ant. Hablar mal de alguno ó de alguna cosa. *Maledicere, obtrectare.*

MALSINDAD. f. ant. La accion y efecto de malsinar. *Maledictio, obtrectatio.*

MALSINERÍA. f. ant. MALSINDAD.

MALSONANTE. p. a. ant. de MALSONAR. Lo que suena mal. *Absonus.* || adj. Se aplica á la doctrina que ofende los oídos piadosos. *Malè audiens.*

MALSONAR. n. ant. Hacer mal sonido ó desagradable. *Sonum asperum, insuavem edere.*

MALSUFRIDO, DA. adj. El que no sabe sufrir.

MALTES, SA. adj. El natural de Malta, y lo perteneciente á esta isla. *Melitensis.*

† MALTRABAJA. com. fam. Haragan, holgazan.

MALTRAEDOR, RA. m. y f. ant. El perseguidor ó reprensor. *Objurgator, reprehensor.*

* MALTRAER. a. [ant.] Maltratar, injuriar. || ant. Reprender con severidad. *Objurgare.*

† MALTRAPILLO. m. fam. Andrajoso, pobrete: es palabra de desprecio ó comiseracion.

MALTRATAMIENTO. m. El acto y efecto de maltratar. *Vexatio, afflictio.*

* MALTRATAR. a. Tratar mal á alguno de palabra y [ú] obra. *Vexare, exagitare.* || Menoscabar, echar á perder. *Comminuere, corrumpere.*

MALTRATO. m. La accion y efecto de tratar mal á alguno ó á alguna cosa. *Vexatio.*

* MALTRECHO, CHA. adj. Maltratado, malparado. *Vexatus, afflictus.* [|| ant. ENFERMO.]

* MALUCO, CA. adj. El natural de las islas Malucas, y lo perteneciente á ellas. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. [|| fam. El que anda un poco malo.]

MALVA. f. Yerba bien conocida, cuyas hojas y flores son de uso en la medicina. *Malva.* || — REAL. Planta sin olor, cuyo tallo es de siete á ocho piés: las primeras hojas son algo redondas, y las demas angulosas con los bordes recortados: los pétalos grandes y de varios colores. *Alcea rosea.* || — RÓSEA. MALVA REAL. || HABER NACIDO EN LAS MALVAS. loc. fam. met. Haber tenido humilde nacimiento. *Obscuro, humili loco natum esse.* || NI DE MALVA BUEN VENCEJO, NI DE ESTIÉRCOL BUEN OLOR, NI DE MOZO BUEN CONSEJO, NI DE PUTA BUEN AMOR. ref. que enseña que de malas causas no deben esperarse buenos efectos.

MALVABISCO. m. Planta medicinal que produce el tallo como de dos piés de altura, las hojas redondas y vellosas, y las flores parecidas á las de la malva. *Althaea.*

† MALVÁCEO, CEA. adj. Lo que pertenece á la malva ó es de su clase. *Malvaceus.*

MALVADAMENTE. adv. m. Con maldad, con injusticia. *Iniquè, sceleratè.*

MALVADÍSIMO, MA. adj. sup. de MALVADO. *Sceleratissimus.*

MALVADO, DA. adj. Muy malo, perverso. *Sceleratus, nefarius.*

MALVAR. a. ant. Corromper ó hacer mala alguna persona ó cosa. *Vitiare, depravare.* || m. El sitio poblado de malvas. *Locus malvis abundans, malvarum ferax.*

MALVASÍA. f. Cierta casta de uva muy dulce y fragante, que produce una variedad de vid, cuyos sarmientos trasportaron los catalanes desde la isla de Chio en tiempo de las cruzadas, y prevalecen en varias partes de España, especialmente en Villanueva de Sitjes. *Uva cretica.* || El vino que se hace de la uva así llamada. *Vinum creticum, vinum arvisium.*

† MALVAZO, ZA. adj. ant. Malo, malvado.

† MALVECEAD. f. ant. Maldad, malicia.

† MALVENDER. a. Vender á bajo precio. *Vili vendere.*

MALVERSACION. f. La accion y efecto de malversar. *Mala pecuniarum administratio.*

MALVERSADOR, RA. m. y f. El que malversa. *Malus pecuniarum administrator.*

MALVERSAR. a. Invertir los caudales en usos distintos de aquellos para que están destinados. *Pecunias non ex fide versare, administrare.*

MALVESTAD. f. ant. MALDAD.

MALVEZAR. a. ant. MALACOSTUMBRAR. Usábase tambien como recíproco.

† MALVEZDAD y MALVEZTAT. f. ant. Maldad, malicia.

* MALVIS. m. Ave perteneciente al género de los tordos, y la mas pequeña de todos ellos. Se distingue principalmente en el color naranjado de los lados del cuerpo debajo de las alas, y de la parte inferior de estas; por lo cual se le [la] conoce tambien con el nombre de TORDO ALIROJO. *Turdus iliacus.*

MALVIVIENTE. adj. ant El hombre de mala vida. *Improbus, corruptis moribus homo.*

MALVIZ. m. MALVIS.

MALLA. f. La abertura que tiene la red entre nudo y nudo. *Retis annulus.* || Cierta especie de tejido de eslabones de alambre de hierro ú otro metal, de que se hacian las cotas y otras armas de defensa. Llámase tambien así cada uno de los eslabones de que se forma este tejido. *Lorica hamis, annulis conserta.*

* MALLADA. f. ant. MAJADA. [|| ant. Falta ó yerro, segun se colige del refran, DUEÑA CULPADA MAL CASTIGA MALLADA.]

MALLADAR. n. ant. Hacer majada el ganado. *Pecus noctem alicubi peragere.*

* MALLAR. a. ant. Armar con cota de malla á alguna persona. *Hamatâ loricâ induere.* || Hacer malla. *Hamis contexere.* [|| ant. MATAR.]

* **MALLERO**. m. El que hace malla. *Loricarum hamatarum artifex.* [|| El molde con que se hacen las mallas de las redes.]

MALLO. m. Juego que se ejecuta en un terreno llano bastante largo con unas bolas semejantes á las de los trucos, á las cuales se da con unos mazos. || El terreno destinado para jugar al mallo. || El mazo con que se da á la bola en el juego de este nombre. *Tudes.* || ant. MAZO.

MALLORQUES, SA. adj. ant. MALLORQUIN.

MALLORQUIN, NA. adj. El natural de Mallorca ó lo perteneciente á esta isla. *Majoricensis.*

† **MALLUGAR**. a. *p. Méj.* MAGULLAR por trasposicion: se dice particularmente de la fruta.

* **MAMA**. f. *Anat.* TETA. [|| ant. MADRE.]

MAMÁ. f. Voz de que usan comunmente los niños y algunos que no lo son, para nombrar á sus madres. *Mamma.*

MAMACÁLLOS. m. fam. Apodo que se da al hombre tonto y que es para poco. *Stultus, stolidus.*

* **MAMADA**. f. fam. El tiempo que la criatura mama. *Lactatùs tempus.* [|| fam. El acto y efecto de mamar. || *p. Am. M.* Ganga, ventaja conseguida á poca costa.]

* **MAMADERA**. f. Cierta vasija de vidrio para descargar los pechos de las mujeres, hecha en forma de redomilla, en cuya boca se introduce el pezon, y en la parte inferior tiene un cañoncillo largo, por el cual se chupa y se atrae la leche. *Tabulatum vas femineis* [*Vas femineis*] *mammis lacte levandis.*

MAMADOR, RA. m. y f. El que mama. Dícese comunmente del que mama para descargar los pechos de las mujeres. *Lactens, qui femineas mammas lacte levat.*

† **MAMALON, NA**. adj. *p. Cub.* Holgazan, que procura vivir de gorra.

† **MAMALUCO**. m. fam. MAMELUCO en la segunda acepcion.

† **MAMANTAR**. a. ant. AMAMANTAR.

MAMANTE. p. a. de MAMAR. El que mama. *Lactens.*

MAMANTON, NA. adj. Dícese del animal que mama todavía. *Lactens.*

* **MAMAR**. a. Atraer, sacar, chupar con los labios y lengua la leche de los pechos. *Lactere, ubera sugere.* [|| met. Aprender algo en la infancia; y así se dice: MAMÓ de su madre los buenos modales] || fam. Comer, engullir. *Deglutire.* [|| fam. OBTENER; y así decimos: N. se HA MAMADO por fin la prebenda.] || MAMAR Y GRUÑIR. fr. fam. con que se moteja al que con nada se contenta, y se queja de que no sean mayores los beneficios que se le hacen. *Iniquo vultu etiàm beneficia recipere.*

MAMARIO, RIA. adj. *Anat.* Lo que pertenece á las mamas ó tetas. *Mammalis.*

MAMARRACHADA. f. El conjunto de mamarrachos. || Accion desconcertada.

† **MAMARRACHERO** y **MAMARRACHISTA**. m. fam. PINTAMÓNAS.

MAMARRACHO. m. fam. Figura defectuosa y ridícula, ó adorno mal hecho ó mal pintado. *Figura inconcinna, inelegans.*

† **MAMBI**. m. *p. Am. M.* Especie de greda que mezclan los indios con la coca para mascarla.

† **MAMBLA**. f. *provin.* Montecillo separado y redondo que remata en punta, y mirado desde léjos tiene la figura de un pecho de mujer.

MAMELUCO. m. Cualquiera de los soldados de la milicia de que se servian los soldanes de Egipto. *Miles quidam apud aegyptios.* || fam. El necio y bobo. *Stultus, stolidus.*

MAMELLA. f. MARMELLA. || Excrecencia de piel, que como teta cuelga á los ganados lanar, vacuno y cabrío.

MAMELLADO, DA. adj. MARMELLADO.

* **MAMEY**. m. Árbol de América muy corpulento, con hojas ovales, lisas, resplandecientes, ramos ásperos, y fruto casi redondo, carnoso y de sabor de melocoton, [que tiene el mismo nombre]. *Mammea americana.*

† **MAMÍFERO, RA**. adj. que se aplica á los animales que tienen tetas. Suele tambien usarse como sustantivo.

MAMILA. f. *Anat.* La parte principal de la teta ó pecho de la hembra sin entrar el pezon. *Mammilla.*

MAMILAR. adj. Lo que pertenece á la mamila. *Ad mammillam pertinens.*

* **MAMOLA**. f. Cierto modo de poner uno la mano debajo de la barba de otro, como para acariciarle ó burlarse de él. Hácese comunmente con muchachos. *Menti per jocum attrectatio.* [|| Como interjeccion, equivale á tontería, qué chasco se lleva vd., fresco quedará vd.; por ejemplo: cuenta vd. con él? MAMOLA.] || HACER Á UNO LA MAMOLA. fr. fam. Engañarle con caricias fingidas tratándole de bobo. *Stultum blanditiis decipere.*

* **MAMON, NA**. m. y f. El que está todavía mamando. *Lactens.* || El que mama mucho ó mas tiempo del regular. *Diù multùmque lactens.* [|| Se aplica á los dientes de los caballos y otros cuadrúpedos, y es lo mismo que DE LECHE.] || [— m.] En las vides y otras plantas es cada uno de los pitones ó renuevos que roban el jugo del vástago. *Germen.* [|| Cada cañon que nace á las aves cuando van echando la pluma || Fruta que produce un árbol grande, vistoso y siempre verde de América. Es del tamaño y figura de una ciruela pequeña, está cubierta de una cáscara verde, y tiene el gusto de la uva moscatel. || *p. Méj.* Especie de bizcocho casi cuadrado.]

MAMONA. f. ant. MAMOLA. || HACER LA MAMONA. fr. Tomar á otro por la barba y darle golpes en ella. Es señal y acto de mofa, burla ó chacota. *Mento alicujus tacto eum irridere, illudere.*

† **MAMONAR**. a. capr. Hacer la mamona á alguno.

MAMONCILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de MAMON.

MAMOSO, SA. adj. Se dice de la criatura ó animal que mama bien y con apetencia. *Lac cupidè, studiosè sugens.* || Se aplica tambien á una especie de panizo. *Panicum.*

MAMOTRETO. m. El libro ó cuaderno en que se apuntan las cosas que se han de tener presentes para ordenarlas despues. *Adversaria, commentarium.*

MAMPARA. f. Cierto género de antepuerta ó cancel portátil con sus piés, que se hace sobre bastidores, y sirve para cubrir las puertas, atajar alguna pieza y otros usos. Pónese tambien sin piés con fijas al marco de la puerta, para abrirla y cerrarla. *Prothyrum.*

† **MAMPARAR**. a. ant. AMPARAR. Se usa tambien como recíproco. || r. ant. Escaparse, libertarse.

* **MAMPARO**. m. La division que en lo interior de los navíos sirve para formar la de los camarotes y otras cosas. *Navalis cubiculi tabulatum.* [|| ant. AMPARO.]

* **MAMPASTOR**. m. ant. MAMPOSTERO, recaudador etc. [|| MAYORAL MAMPASTOR. V. MAYORAL.]

MAMPESADA. f. ant. PESADILLA.

MAMPESADILLA. f. ant. PESADILLA.

MAMPIRLAN. m. *p. Murc.* El escalon de madera. *Ligneus scalae gradus.*

† **MAMPORRO**. m. fam. Golpe ó coscorron que no hace mucho daño.

MAMPOSTEAR. a. *Arq.* Trabajar de mampostería. *Caementicium opus extruere.*

MAMPOSTERÍA. f. La obra hecha de cal y canto, que se ejecuta colocando las piedras con la mano donde conviene, sin guardar órden en los tamaños y medidas. *Caementicium opus.* || El oficio de mampostero.

MAMPOSTERO. m. El que trabaja de mampostería. *Caementicii operis exstructor.* || El recaudador ó administrador de diezmos, rentas, limosnas y otras cosas. *Vectigalium, eleemosinarum exactor, publicanus.*

MAMPOSTOR. m. ant. MAMPOSTERO, por el recaudador etc.

MAMPOSTORÍA. f. ant. MAMPOSTERÍA por el oficio ó cargo de mampostero.

MAMPRESAR. a. *provin.* Empezar á domar las caballerías cerriles. *Domare incipere.*

MAMPUESTA. f. HILADA.

MAMPUESTO, TA. adj. ant. Lo que se sobrepone á otra cosa en las obras de mampostería con alguna regla y proporcion, como un ladrillo sobre otro ó una piedra sobre otra. *Caementicius.* || — m. El material de que se hace la obra de mampostería. *Caementum.* || DE MAMPUESTO. mod. adv. De repuesto, de prevencion. *Ex praeparato.*

MAMUJAR. a. Mamar como sin gana, dejando el pecho y volviéndole á tomar. *Aegrè sugere.*

MAMULLAR. a. Comer ó mascar con los mismos ademanes y gestos que hace el que mama. *Mammam sugentis gestu mandere.* || Hablar ó pronunciar mal algunas razones ó palabras, de modo que con dificultad se entienden. *Balbutire.*

* **MAN**. f. ant. MANO. [|| ant. La mañana || — Á MANO. mod. adv. ant. MAN Á MANO. || — Á MAXIELLA. mod. adv. ant. Puesta la mano en la mejilla, en ademan de pensar. || — Á MANO mod. adv. ant. Luego, al punto.] || Á MAN. mod. adv. ant. Al punto, al instante. *Statim, illicò.* || Á MAN SALVA. mod. adv. Á MANO SALVA. [|| Á MAN TENIENTE. mod. adv. ant. V. MANTENIENTE] || BUENA MAN DERECHA. expr. fam. ant. Felicidad, fortuna, buena ventura en lo que se emprende. *Felicitas.*

* **MANÁ**. m. [amb. *antiguamente.*] El milagroso y sustancioso rocío con que Dios alimentó al pueblo de Israel en el desierto. *Manna.* || Sustancia gomosa, sacarina, que fluye en abundancia, espontáneamente ó por incision, de una especie de fresno en Sicilia y en la Calabria, y se gasta como un suave purgante. Antiguamente se usaba como femenino. *Manna.* [|| Especie de grajea mas menuda que la ordinaria.] || ant. El incienso desmenuzado y casi reducido á polvos. *Thuris manna, thus comminutum.*

MANADA. f. El hato pequeño de ganado menor. *Grex.* || La porcion de yerba, trigo, lino etc. que se puede coger con la mano. *Manipulus.* || ant. Conjunto de muchas personas. Ahora tiene uso en el estilo familiar. *Agmen, turba.* || Á MANADAS. mod. adv. EN CUADRILLAS.

MANADERO, RA. adj. Lo que mana. *Manans.* || — m. El pastor de una manada de ganado. *Pecuarius pastor.* || MANANTIAL.

MANADILLA, TA. f. d. de MANADA.

† **MANAMANO**. adv. ant. V. MAN.

MANANTE. p. a. de MANAR. Lo que mana. *Manans.*

* **MANANTIAL**. adj. Se aplica al agua que mana. *Manans.* [|| ant. Lo que mana algun líquido.] || — m. El nacimiento de las aguas, [ó la boca por donde salen del venero á la superficie

formando fuentes ó arroyos]. *Fons, origo.* || met. El orígen y principio de donde proviene alguna cosa. *Origo.*

* **MANANTÍO, TÍA.** adj. ant. Lo que mana. *Manans.* [|| — m. *p. Extr.* MANANTIAL de las aguas.]

* **MANAR.** n. Brotar ó salir de una parte algun licor. Se usa tambien como activo. *Manare, scaturire.* || met. Provenir una cosa de otra. *Emanare.* || met. Abundar, tener copia de alguna cosa. [Se usa tambien como activo en esta acepcion.] *Affluere, abundare.*

† **MANARES.** m. pl. Cedazos muy primorosos que hacen de palma los indios de Casanare, pueblo de San Juan de los Llanos, provincia de la Nueva Granada.

* **MANATÍ.** m. [Pez grande, especie de] vaca marina, [de la que se diferencia entre otras cosas en no tener piés. Su carne es exelente fresca, y tambien seca ó escabechada. || *p. Cub.* Zurriago flexible y delgado que se hace del cuero del MANATÍ.]

† **MANATIAZO.** m. Latigazo dado con el manatí.

MANATO. m. MANATÍ.

MANAZA. f. aum. de MANO.

MANCAMIENTO. m. Falta, privacion, defecto de alguna cosa. *Defectus.*

MANCAR. a. Lisiar, estropear, herir á alguno en las manos, imposibilitándole el libre uso de ellas Se usa tambien como recíproco, y se suele extender á otros miembros. *Laedere.* || n. ant Faltar, dejarse de hacer alguna cosa por falta de alguno. *Deficere.* || *Germ.* Faltar.

† **MANCARRON.** m. *p. Am. M.* Rocin, rocinante, matalon.

* **MANCEBA.** f. La amiga ó concubina con quien alguno tiene comercio ilícito continuado. *Pellex, concubina.* [|| ant. DONCELLA.] || — EN CABELLO. ant. SOLTERA Ó DONCELLA.

MANCEBETE. m. d. de MANCEBO.

† **MANCEBEZ.** f. ant. JUVENTUD.

MANCEBÍA. f. ant. Juventud ó mocedad. || ant. La casa ó lugar donde habitan las malas mujeres. *Lupanar.*

¶ **MANCEBICO.** m. d. de MANCEBO.

† **MANCEBILLETE.** m. d. ant. de MANCEBO.

¶ **MANCEBILLO, TO.** m d. de MANCEBO.

* **MANCEBO.** m. Mozo de pocos años. *Adolescens.* || En algunos oficios y artes el que trabaja por su salario. *Artifex sub magistro opus faciens, mercede conductá.* [|| ant. SOLTERO.] || MANCEBO ME FUÍ Y ENVEJECÍ, MAS NUNCA AL JUSTO DESAMPARADO VÍ. ref. que advierte que los justos son protegidos y ayudados de la divina Providencia. *Junior fui, etenim senui, et non vidi justum derelictum.*

MANCELLADERO, RA. adj. ant. MANCILLADERO.

MANCELLAR. a. ant. AMANCILLAR.

* **MANCELLOSO, SA.** adj. ant. Malicioso ó maligno. *Improbus, malignus.* [|| ant. Manchado, sucio.]

* **MANCER.** m. [ant.] El hijo de la mujer pública. *Nothus.*

MANCERA. f. Esteva del arado.

MANCIL. m. *Germ.* Mandil.

MANCILLA. f. MANCHA. || ant. La llaga ó herida que mueve á compasion. *Foedum vulnus.* || ant. Lástima, compasion. *Miseratio.*

MANCILLADERO, RA. adj. ant. Lo que amancilla. *Maculans, foedans.*

* **MANCILLAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de mancillar. *Maculatio.* [|| ant. DAÑO.]

* **MANCILLAR.** a. ant. [Me parece que no es ménos usado que] AMANCILLAR.

MANCILLOSO, SA. adj. ant. Lleno de mancilla, compasion ó lástima. *Miserabilis.*

MANCIPACION. f. ant. EMANCIPACION.

MANCIPAR. a. Sujetar, hacer esclavo á otro. Se usa tambien como recíproco. *Mancipare.*

MANCO, CA. adj. que se aplica á la persona ó animal á quien falta algun brazo ó mano, ó tiene perdido el uso de estos miembros. *Mancus.* || met. Defectuoso, falto de alguna parte necesaria; como obra MANCA, verso MANCO. *Mancus, mutilus.* || NO SER COJO NI MANCO. fr. fam. V. COJO.

MANCOMUN (DE). mod. adv. De acuerdo de dos ó mas personas, ó en union de ellas. *Communi consensu.*

MANCOMUNADAMENTE. adv. m. DE MANCOMUN.

MANCOMUNAR. a. Unir alguno las personas, fuerzas ó caudales para algun fin. Se usa tambien como recíproco. *In commune conferre.* || for. Obligar á dos ó mas personas de mancomun á la paga ó ejecucion de alguna cosa. *Ad solutionem communiter constringere.* || r. Unirse, asociarse, obligarse de mancomun.

MANCOMUNIDAD. f. La accion y efecto de mancomunar y mancomunarse. *Conspiratio, communio.*

* **MANCORNAR.** a. Poner á un novillo con los cuernos fijos en tierra dejándole sin movimiento. [|| *p. Cub.* Unir ó juntar dos cosas de una misma especie: aplícase comunmente á los animales de cuerno y á las ristras de cebollas, ajos etc.]

MANCUADRA f. ant. Juramento mutuo que hacian los litigantes de proceder con verdad y sin engaño en el pleito. *Mutuum litigatorum jusjurandum.*

MANCUERDA. f. Una de las vueltas del tormento. *Quaestionis contortio sic dicta.*

† **MANCUERNA.** f. *p. Cub.* La accion y efecto de mancornar dos cosas de una misma especie.

† **MANCUMUN (DE).** mod. adv. ant. DE MANCOMUN.

* **MANCHA.** f. La señal que hace en algun cuerpo cayendo sobre él una cosa que mude su color, como el aceite, la tinta etc. *Macula.* || La parte ó porcion que hay en algun cuerpo de distinto color que lo demas, como se ve en muchos caballos, perros etc. *Macula.* || El pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna calidad. *Pars agri ab aliis circumstantibus diversa.* || met. Deshonra por nacimiento ó por algun hecho ignominioso. *Macula, labes.* [|| ant. Pieza ó adorno de la loriga.] || NO ES MANCHA DE JUDÍO. loc. fam. con que se desprecia ó se disminuye, como de poca consideracion, la nota que se pone á alguno. *Haud maxima labes.* || NO TEMAS MANCHA QUE SALE CON EL AGUA. ref. que enseña que no deben atemorizar mucho los males que tienen fácil remedio. || SALIR LA MANCHA fr. Quitarse de la ropa ó sitio en que estaba. *Dilui, disparere.*

* **MANCHADO, DA.** adj. Lo que tiene manchas. *Maculis distinctus.* [|| Pintado de varios colores, como la piel del tigre.]

† **MANCHAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de manchar. *Maculatio.*

* **MANCHAR.** a. Ensuciar una cosa, haciéndola perder en alguna de sus partes el color que tenia Se usa tambien como recíproco. *Maculare.* || met. Deslustrar la buena fama de alguna persona, familia ó linaje. *Foedare.* || *Pint.* Es ir metiendo las masas de claro y oscuro ántes de unirlas y empastarlas. *Coloribus distinguere.* [|| *Impr.* MACULAR.]

MANCHEGA. f. Especie de cinta de estambre de uno ó varios colores, que sirve regularmente para ligas. Llámase tambien CINTA MANCHEGA, por fabricarse en la Mancha. *Laneae versicoloris fasciola, ligula.*

MANCHEGO, GA. adj. El natural de la Mancha, y lo perteneciente á esta provincia. *Contestanus.*

MANCHICA, LLA, TA. f. d. de MANCHA.

* **MANCHON.** m. aum. de MANCHA. || En los sembrados y matorrales es el pedazo en que nacen el grano ó las plantas muy espesas y juntas. *Spissior satorum aut dumeti pars.* [|| Pedazo del fondo del mar en que se encuentra poca profundidad.]

MANCHUELA. f. d. de MANCHA.

MANDA. f. La oferta que hace alguno á otro de darle alguna cosa. *Promissum, pollicitatio.* || La donacion ó legado que alguno hace á otro en su testamento. *Legatum.* || ant. TESTAMENTO. || LA MANDA DEL BUENO NO ES DE PERDER. ref. de que se usa para reconvenir á alguno con la promesa que ha hecho. *Promissa repetuntur.*

† **MANDACION.** f. ant. JURISDICCION Y FACULTAD.

† **MANDADEIRO.** m. ant. Lo mismo que MANDADERO, por procurador ó embajador etc.

MANDADERA. f. DEMANDADERA.

MANDADERÍA. f. ant. Embajada ó mensaje.

MANDADERO, RA. m. y f. La persona que sirve á alguna comunidad ó particular para hacer mandados. *Famulus à mandatis.* || — m. DEMANDADERO. || ant. PROCURADOR. || ant. Embajador ó comisionado para algun negocio. *Legatus.*

* **MANDADO.** m. [*Es ya* ant. *en muchos casos en que ántes era de uso frecuente.*] Órden, precepto, mandamiento. *Mandatum, jussum.* || El recado que envía una persona á otra. *Mandatum.* || ant. Aviso ó noticia *Nuntius.* [|| ant. OBEDIENCIA. || ant. Negocio, comision. || ant. Razon, respuesta.] || QUIEN HACE LOS MANDADOS, SE COMA LOS BOCADOS. ref. que enseña que se debe remunerar al que trabaja.

MANDADOR, RA. m. y f ant. El que manda. *Jubens, imperans.* || ant. El que lleva algun mandado ó embajada. *Legatus.*

* **MANDAMIENTO.** m. Precepto ú órden de un superior á un inferior. *Mandatum, praeceptum, jussum.* || Cada uno de los preceptos del Decálogo y de la iglesia. *Praeceptum.* || for. El despacho del juez por escrito mandando ejecutar alguna cosa. *Decretum, jussum.* || pl. fam. Los cinco dedos de la mano, cuando se usa de ellos en lugar de cuchara y tenedor, ó por [para] castigar á alguno; y así se dice: come con los cinco MANDAMIENTOS; [le puse en la cara los cinco MANDAMIENTOS]. *Digiti.*

MANDANTE. p. a. de MANDAR. El que manda. *Jubens.*

* ¶ **MANDAR.** a. Ordenar el superior al súbdito que ejecute alguna cosa, imponer algun precepto. *Jubere.* || Legar, donar á otro alguna cosa en testamento. *Testamento legare.* || Ofrecer, prometer alguna cosa. *Promittere, polliciteri.* || fam. ENVIAR. || ant. QUERER. || n. Regir, gobernar, tener el mando. *Imperare.* [|| DOMINAR, por sobresalir ó estar mas elevado que otra cosa.] || r. Moverse, manejarse uno por sí mismo sin ayuda de otro. Dícese comunmente de los enfermos. *Membris facilè, expeditè uti.* || En los edificios comunicarse una pieza con otra. *Pervium usum aedes intùs habere.* || Servirse de alguna puerta, escalera ú otra comunicacion. *Pervio aedium usu frui.* || EL MANDAR NO QUIERE PAR. ref. que advierte, que siendo muchos los que gobiernan, se suele perder el acierto por la discordia de los pareceres. *Imperium societatis impatiens.* || MANDA Y DESCUIDA, NO SE HARÁ COSA NINGUNA. ref. que advierte, cuán necesaria es la vigilancia en los que mandan, para que se cumpla lo mandado. *Praeceptum, ni operi instes, inutile est.*

MANDARIN. m. En la China y otros reinos, el que tiene á su

cargo el gobierno de alguna ciudad ó la administracion de justicia. *Praefectus urbis, praetor.*

† MANDARINA. f. Lengua sábia de la China.

MANDARRIA. f. Martillo ó maza de hierro, de que se sirven los calafates para meter ó sacar las cabillas en los costados de los navíos. *Malleus ferreus.*

MANDATARIO. m. El sugeto que por encargo ó mandato de otro entiende en algun negocio. *Mandatarius.*

* **MANDATO.** m. La órden ó precepto que el superior impone á los súbditos. *Jussum.* || Ceremonia eclesiástica que se ejecuta el juéves santo lavando los piés á doce personas, en memoria de haberlos lavado Jesucristo á los doce apóstoles la noche de la cena. Llámase tambien así el sermon que con este motivo se predica. *Religiosa caeremonia ità dicta.* [|| for. Contrato por el cual una persona confía á otra el desempeño de algun negocio.]

MANDERECHA. f. ant. met. MANO DERECHA, buena suerte ó fortuna.

MANDÍBULA. f. QUIJADA.

† **MANDIBULAR.** adj. Lo que pertenece á la mandíbula.

† **MANDICHO.** m. ant. Parece pícaro, rufian ó cosa semejante.

MANDIL. m. El delantal tosco de que usan algunos hombres y mujeres para hacer sus oficios con aseo y limpieza. *Ventrale.* || *Germ.* Mandilandin.

MANDILADA. f. *Germ.* Junta de criados de rufianes.

MANDILANDIN. m. *Germ.* El criado de rufianes ó de mujeres públicas.

† **MANDILANDINGA.** f. PICARESCA.

MANDILAR. a. Limpiar el caballo con un paño ó mandil. *Equos linteo crassiore abstergere.*

MANDILEJO. m. d. de MANDIL.

MANDILETE. m. *Art.* Compuerta que se pone delante de la pieza de artillería en las baterías, para defenderla de los tiros contrarios, y abrirla para disparar, cuando ya está prevenida y cargada. *Pluteus bellicis tormentis tuendis.*

MANDILON. m. fam. aum. de MANDIL. || El hombre de poco espíritu y cobarde. *Ignavus, iners.*

† **MANDIOCA.** f. *p. Amér.* YUCA.

MANDO. m. La autoridad y poder que tiene el superior sobre sus súbditos. *Imperium, potestas.* || ant. MANDATO. || *Germ.* Destierro. || TENER EL MANDO Y EL PALO. fr. Tener absoluto poder y dominio sobre alguna cosa. *Omnimodâ auctoritate pollere.*

MANDOBLE. m. Cuchillada ó golpe grande dado con ambas manos. *Grave vulnus, gravis ictus.* || met. Amonestacion ó reprension áspera. *Vehemens castigatio.*

MANDON, NA. adj. El que ostenta demasiado su autoridad, y manda mas de lo que le toca. Se usa tambien como sustantivo. *Imperiosus.*

* **MANDRA.** f. ant. La majada donde se recogen los pastores [á sestear ó guardarse del mal tiempo]. *Mandra.*

MANDRACHERO. m. El garitero que tiene juego público en su casa. *Aleator.*

MANDRACHO. m. *provin.* La casa del juego público ó tablaje. *Aleatoriae aedes.*

MANDRÁGORA. f. Yerba medicinal, de cuya raíz salen muchas hojas de color verde oscuro, rugosas, de mas de un pié de largo, puntiagudas en ambos extremos y de olor fétido: de enmedio de ellas brotan las flores blanquecinas ó azuladas, y de figura de campanilla: el fruto es redondo, liso, como de una pequeña manzana, carnoso y de olor muy fuerte y fétido. *Mandragora.*

† **MANDRÁGULA.** f. ant. MANDRÁGORA. || ant. Fantasma, vision mala.

* **MANDRIA.** m. El hombre apocado, inútil y de poco valor. *Homo ignavus, meticulosus.* [|| El hombre flojo ó desidioso.] || *Germ.* Simple ó tonto.

MANDRIEZ. f. ant. Flaqueza, debilidad, falta de ánimo. *Ignavia, debilitas.*

MANDRIL. m. *Hist. nat.* El mico de hocico mas largo y el mas feroz: tiene la nariz encarnada, las mejillas azules y arrugadas, y la cola muy corta. *Simia maimon.*

* **MANDRON.** m. ant. Máquina ó instrumento bélico, que servia antiguamente en la guerra para arrojar piedras. *Ballista, machina bellica ad saxa jacienda.* [|| ant. La bola grande de madera ó la piedra que se arrojaba con la mano.] || ant. El primer golpe que da la bola ó piedra cuando se arroja de la mano. *Primus lapidis ictus.*

MANDUCACION. f. fam. La accion de manducar. *Manducatio.*

MANDUCAR. a. fam. COMER.

† **MANDUCATORIA.** f. fam. Comida, sustento.

† **MANDURRIA.** f. ant. BANDURRIA.

MANEA. f. MANIOTA.

* **MANEAR.** a. Atar las manos á una caballería con maniotas ó maneas. *Jumenti manus vincire.* [|| *p. Méj.* Hacer que alguno tropiece, poniendo una cuerda por donde ha de pasar.] || ant. MANEJAR. [|| ant. MANOSEAR. || r. *p. Méj.* Tropezar ó enredarse los piés, cuando se camina.]

* **MANECICA, LLA, TA.** f. d. de MANO. || [MANECILLA.] La abrazadera, comunmente de metal, con que se cierran y ajustan algunos libros y otras cosas. *Fibula.* || La señal en figura de mano que se suele poner con tinta [ó impresa] en los libros, para señalar alguna cosa notable. || En los relojes el índice que señala las horas ó minutos. *Index, gnomon.*

† **MANEFESTAR.** a. ant. MANIFESTAR.

MANEJABLE. adj. Lo que se maneja fácilmente. *Tractabilis; mitis, docilis.*

MANEJADO, DA. adj. *Pint.* Con los adverbios BIEN ó MAL, y otros semejantes, es lo pintado con soltura ó sin ella.

* **MANEJAR.** a. Usar ó traer entre las manos alguna cosa. *Manu tractare, versare.* || Gobernar los caballos ó usar de ellos segun arte. *Equo dexterè uti.* || met. Gobernar, dirigir; y así se dice: el agente MANEJÓ esta pretension; el criado MANEJA á su amo etc. *Dirigere, ducere.* || r. Moverse, adquirir agilidad despues de haber tenido algun impedimento. [|| Conducirse con prudencia y segun lo pide el interes propio.]

* **MANEJO.** m. La accion y efecto de manejar. *Tractatio, usus.* || El arte de trabajar los caballos. *Equos regendi ars.* || met. La direccion y gobierno de algun negocio. *Administratio.* [|| pl. Los medios tortuosos ó corrompidos que alguno emplea para sus fines.]

† **MANENFESTAR.** a. ant. MANIFESTAR.

MANEOTA. f. MANIOTA.

* ¶ **MANERA.** f. El modo y forma con que se ejecuta alguna cosa. *Modus, ratio.* || El porte y los modales de alguna persona. *Urbanitas, comitas.* || La calidad ó clase de las personas. *Genus, conditio.* || *Pint.* El modo y carácter que un pintor ó escultor da á todas sus obras. *Modus, stilus.* || ant. FIGURA. || ant. FALTRIQUERA. || ant. MAÑA. [|| ant. COSTUMBRE.] || [ant.] Abertura en los capotes y sayas de las mujeres á los lados de los bolsillos para el uso de las manos. Llámase tambien así la BRAGUETA. *Vestis foramen mittendis manibus.* || ant. ESPECIE ó GÉNERO. || pl. ant. COSTUMBRES ó calidades morales. || DE MANERA. mod. adv. De forma, de modo, de suerte. *Ità adeò, usquè adeò.* [|| EN GRAN MANERA. mod. adv. Mucho, en alto grado.] || EN MANERA. mod. adv. ant. DE MANERA. [|| MALA MANERA. *Pint.* El colorido de mal gusto.] || POR MANERA. mod. adv. DE MANERA; y así se dice: POR MANERA que suman las dichas partidas la referida cantidad. [|| SOBRE MANERA. mod. adv. EN GRAN MANERA.]

* **MANERO, RA.** adj. ant. Decíase del deudor que se sustituía para pagar ó cumplir la obligacion de otro. *Subrogatus debitor.* || *Cetr.* Se aplica al azor ó halcon que está enseñado á venir á la mano. *Mansuetus.* [|| — m. ant. Prórroga, dilacion, ó medio.]

† **MANERUELO, LA.** adj. ant. Manejable, fácil de acomodar.

* **MANES.** m. pl. [Las sombras ó almas de los muertos. *Manes.*] || *Mit.* Los dioses infernales que purificaban las almas de diversos modos.

† **MANETRAR.** a. ant. MANIATAR.

MANEZUELA. f. d. de MANO. || MANECILLA ó ABRAZADERA.

MANFERIR. a. ant. Alistar, designar. *Aliquem conscribere, designare.*

† **MANFESTAR.** a. ant. MANIFESTAR.

MANFLA. f. fam. La manceba con quien se tiene trato ilícito. *Scortum.* || *p. Manch.* La lechona vieja que ha parido. *Sus enixa, effoeta.* || *Germ.* Burdel.

MANFLOTA. f. *Germ.* Burdel.

MANFLOTESCO, CA. adj. *Germ.* El que frecuenta los burdeles.

* ¶ **MANGA.** f. La parte del vestido que cubre el brazo. *Manicae.* || En algunos balandranes el pedazo de tela que cuelga desde los hombros hasta los piés. *Manicae pendentes.* || La parte del eje del coche ó carro donde entra y voltea la rueda. *Rotae axis.* || Especie de maleta manual abierta por las cabeceras, que se cierran con cordones. *Bulga.* || El adorno de tela que sobre unos aros cubre la vara de la cruz de algunas parroquias. Llámase tambien así la misma armazon. *Parochialis crucis indumentum.* || Red que se arroja extendida al agua, y tirando de unas cuerdas á su tiempo, se cierra cogiendo dentro la pesca. Llámase tambien así otra especie de red de figura cónica ó de cucurucho. *Retejaculum.* || Pedazo de bayeta, estameña, lienzo etc. á modo de cucurucho, que sirve para colar los licores. *Cucullus liquoribus colandis.* || Porcion de agua que, atraida por los vapores condensados de la atmósfera, se eleva en la mar en forma de cono. [Algunos opinan que es parte de una nube que se alarga desde ella á modo de pico de alambique, y desciende aproximándose al agua, en la que ocasiona un grande escarceo.] *Aquae marinae turbo.* [|| El estrecho de mar entre dos costas opuestas y distantes, como el canal de Inglaterra. || *Náut.* La mayor anchura de un buque.] || *Mil.* Partida poco numerosa de tropa escogida. En la milicia antigua española era la tropa de arcabucería ó mosquetería con que se guarnecian las picas. *Manus, manipulus.* || *Mont.* La gente que en las batidas forma línea para dirigir la caza al paraje que se intenta. *Venatoris manus.* [|| *p. Méj.* Manta grande de lujo que usan los labradores.] || pl. Adehalas, utilidades. *Utilitates, commoda.* || — ARROCADA. ant. Cualquiera de las mangas que se ensanchaban y estrechaban, las cuales tenian unas cuchilladas, que porque remedaban á las costillas de la rueca, tomaron este nombre. *Manicae scissuris distinctae.* [|| — BOBA. La manga ancha que no tiene puño, ni se ajusta al brazo.] || — DE ÁNGEL. En las batas de las mujeres la que tenia vuelos grandes. *Manicarum mulie-*

brium genus. || — PERDIDA. La que cuelga por la parte de atras de las jaquetas que suelen gastar los arrieros y hombres del campo y otros. *Manicae ab humeris pendulae.* || ANDAR MANGA POR HOMBRO. fr. fam. Haber gran descuido y abandono en el gobierno de las cosas domésticas. *Omnia raptim atquè turbatè agi.* || BUENAS SON MANGAS DESPUES DE PASCUA. ref. que advierte que lo útil siempre viene bien, aunque venga tarde. || ECHAR DE MANGA fr. Valerse de alguno con destreza y disimulo, para conseguir por su medio lo que se desea, sin que se conozca su intencion. || ENTRA POR LA MANGA, Y SALE POR EL CABEZON. ref. que reprende á los que viéndose favorecidos de alguno, se toman mas autoridad y dominio del que les corresponde. || HACERSE DE MANGA. fr. IR DE MANGA. || IR DE MANGA. fr. Convenirse dos ó mas personas. || PEGAR MANGAS. fr met. Introducirse á participar de alguna cosa. *Ultrò sese ingerere, immiscere.* || SER DE MANGA ANCHA Ó TENERLA. fr. fam. que se dice mas comunmente del confesor que tiene demasiada facilidad en absolver. *Nimis facilem, blandum esse.* || TRAER EN LA MANGA. fr. fam. Tener una cosa pronta y á la mano. *Ad manum habere.*

MANGADO, DA. adj. ant. Lo que tenia mangas largas. *Manicatus.*

MANGAJARRO. m. fam. La manga desaseada y que cae encima de las manos. *Inconcinnae et longiores justo manicae.*

† MANGANEAR. a. *p Méj* Echar un lazo al pié ó mano de un caballo, toro etc., cuando va corriendo.

MANGANESA. f. Metal quebradizo de color negro, que se encuentra siempre combinado con el oxígeno, y por esto se emplea con gran ventaja en las artes y en la medicina. *Magnesium chalybeum.*

MANGANESIA. f. MANGANESA.

* MANGANILLA. f. Treta ó sutileza de manos. *Praestigia.* [|| Máquina antigua de guerra para batir las murallas.] || *p Extr.* Vara muy larga, á la cual se asegura otra menor con una cuerda, y que queda suelta [otra menor, que está pendiente de una cuerda]: con ella varean las encinas y echan abajo las bellotas. *Longurius.*

† MANGANO. m. Máquina que usaban los griegos para arrojar piedras grandes.

† MANGAZA. f. fam. aum. de MANGA. Manga ancha.

MANGLA. f. ant. TIZON, enfermedad etc. || En Sierramorena se llama así la goma que destila la jara. Es semejante á la miel en el color y dulzura, aunque mas grosera. *Ladanum.*

MANGLAR. m. El lugar en que se cria con abundancia el mangle. *Locus mangle indicâ arbore consitus.*

MANGLE. m. Árbol muy alto y grueso que se cria en las costas de la América española con hojas semejantes á las del peral, pero mas gruesas, mas largas y mas agudas. Sus flores pequeñas están contenidas en unos cálices al doble mas largos de cuantos segmentos existen. Tienen mas de medio pié de largo, y encierra cada uno solamente la base de su semilla. Llámase tambien así la resina de este árbol. *Rhizophora mangle.*

MANGO. m. El cabo por donde se toma con la mano algun instrumento ú otra cosa para usar de ella. *Manubrium.*

MANGON. m. ant. REVENDEDOR. || adj. *p. Murc.* GRANDILLON.

MANGONADA. f. El golpe que se da á alguno con el brazo y la manga. *Ictus impactus brachio manicâ induto.*

MANGONEAR. n. fam. Andar vagueando sin saber que hacerse. *Vagari.* || fam Entrometerse alguno en cosas que no le tocan, ostentando autoridad é influencia en su manejo. *In aliena se inferre.*

MANGONERO, RA. adj. ant. que se aplicaba al mes en que habia muchas fiestas y no se trabajaba. *Feriatus mensis est, suspende fumario colum.*

* MANGORRERO, RA. adj. fam. que se aplica á lo que anda comunmente entre las manos, y es inútil ó de poca estimacion. || Se aplica al cuchillo que tiene mango, [ó mas bien al tosco y mal forjado]. *Manubriatus culter.* [|| fam. Vago, sin oficio ni ocupacion.]

MANGOSTA. f. Cuadrúpedo de pié y medio de largo, cubierto de pelo áspero, largo y de color ceniciento oscuro. Tiene la cola tan larga como el cuerpo, y adelgazada desde su nacimiento hasta la punta. Se alimenta de cuadrúpedos y reptiles. *Viverra ichneumon.*

MANGOTE. m. fam. La manga ancha y larga. *Amplior manica.*

MANGUAL. m. *Mil.* Instrumento antiguo, compuesto de un mango largo como de media vara, en cuyo extremo pendian de una sortija dos ó tres cadenillas de hierro, con unas bolas de lo mismo á los remates, con el cual se heria jugándolo como látigo. *Caestus.*

MANGUARDIA. f. ant. VANGUARDIA. || *Arq.* Cualquiera de las dos paredes ó murallones que sirven para dar mayor firmeza á los lados de los dos últimos estribos del puente. *Murus pônti firmando.*

MANGUERA. f. *Náut.* Pedazo de lona alquitranado en figura de manga, que sirve para sacar el agua de las embarcaciones. *Stupea manica picata.*

MANGUERO. m. ant. *Mont.* Cada uno de los monteros que en los ojeos iba la caza que caía en las redes, guiada á ellas por las mangas de gente que la acosaba. *Venator.*

* MANGUETA. f. Cuero ó vejiga con un cañoncito en la boca, de que se usa para echar lavativas. *Clysterium.* || Liston de madera en que se aseguran con goznes las puertas vidrieras, celosías etc. *Lignea fasciola.* || PALANCA. [|| Instrumento de que se valen los tundidores para que la tijera no vaya sobrado de priesa.]

¶ MANGUILLA. f. d. de MANGA.

† MANGUISPANADO Ó MANGUISPENADO, DA. adj. ant. Lo que tiene las mangas escasas ó rotas.

¶ MANGUITA. f. d. de MANGA. || FUNDA.

MANGUITERO. m. El artífice que fabrica manguitos y otras cosas de pieles. *Pellicarum manicarum artifex.*

MANGUITO. m. Especie de manga abierta por ambos extremos, que sirve para traer abrigadas las manos en el invierno metiéndolas cada una por su lado. *Pellica manica.* || Media manga de punto de que usan las mujeres, ajustada desde el codo á la muñeca. *Manica brevis reticulata.*

† MANÍ. m. *p. Amér.* CACAHUATE.

* MANÍA. f. Especie de locura que fija la imaginacion en un solo objeto. *Insania, amentia.* || Extravagancia, tema, capricho de genio en el modo de pensar. *Libido.* || Afecto ó deseo desordenado; y así se dice: tiene MANÍA por las modas. *Libido.* [|| — LUPINA. LICANTROPÍA.]

MANÍACO, CA. adj. MANIÁTICO.

† MANIALBO. adj. m. que se aplica al caballo calzado de ambas manos.

MANIATAR. a. Atar las manos á alguno. *Manus ligare, vincire.*

MANIÁTICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de manía. *Insanus.*

MANIBLAJ. m. *Germ.* Mandilandin.

MANICORDIO. m. MONACORDIO.

MANICORTO, TA. adj. Poco generoso ó dadivoso. *Parcus, illiberalis.*

MANIDA. f. El lugar ó paraje donde alguno se recoge y hace mansion. Dícese de hombres y animales. *Mansio; cubile.* || *Germ.* Casa.

MANIDO, DA. adj. ESCONDIDO. *Abditus.*

MANIFACERO, RA adj. *p. Murc.* La persona revoltosa y que se mete en todo. *Ardelio, inquietus.*

MANIFACTURA. f. MANUFACTURA. || La hechura y forma de las cosas. *Forma.*

† MANIFATURA. f. ant. Hechura y forma de las cosas.

MANIFESTACION. f. La accion y efecto de manifestar. *Manifestatio.* || *p. Ar.* El despacho ó provision que libraban los lugartenientes del justicia de Aragon, á las personas que imploraban este auxilio, para que se les guardase justicia y se procediese en las causas segun derecho. *In Aragoniae regno litterae supremi judicis, quibus alterius judicis vis arcetur.*

MANIFESTADOR, RA. m. y f. El que manifiesta. *Manifestator.*

MANIFESTAMIENTO. m. ant. MANIFESTACION.

MANIFESTAR. a. Declarar, descubrir, dar á conocer alguna cosa oculta. *Manifestare.* || *p. Ar.* Poner en libertad y de manifiesto, en virtud del despacho del justicia de Aragon, á los que imploraban este auxilio para ser juzgados. *Legibus locum dare, vim arcere.*

† MANIFESTO, TA. adj. ant. MANIFIESTO.

† MANIFÉSTUM. m. ant. CONFESION.

MANIFIESTAMENTE. adv. m. Con claridad y evidencia. *Manifestè.*

* MANIFIESTO, TA. p. p. irr. de MANIFESTAR. || adj. Descubierto, patente, claro. *Manifestus.* || — m. El escrito en que se justifica ó manifiesta alguna cosa. *Apologia.* [|| La exhibicion que un capitan ó patron hace en la aduana de todos los géneros y mercancías que trae á bordo.] || El acto de exponer el Santísimo Sacramento á la adoracion pública. || PONER DE MANIFIESTO. fr. Manifestar alguna cosa, exponerla al público. *Exponere.*

† MANIGUA. f. *p. Cub.* MALEZA. || *p. Cub.* El juego del monte jugado con moderacion.

† MANIGUAZO. m. aum. de MANIGUA. Maleza de grande extension.

MANIJA. f. En algunos instrumentos la parte donde se fija la mano para usar de ellos. *Manubrium.* || MANIOTA. || Especie de sortija ó abrazadera de hierro ó metal con que se asegura alguna cosa. *Annulus metallicus.* || ant. MANILLA.

MANIJERO. m. *provin.* El capataz de la cuadrilla de trabajadores del campo. *Operariorum rector, dux.*

* MANILARGO, GA. adj. El que tiene largas las manos. *Manu promptus.* [|| met. Dadivoso, franco, liberal. || *p. Méj.* PENDENCIERO.]

* MANILLA. f d. de MANO. || El adorno que traen las mujeres en las muñecas, compuesto de sartas de perlas, corales, granates etc. *Armilla.* || El anillo de hierro que por prision se echa á la muñeca. *Annulus ferreus manibus vinciendis, manicae.* [|| ant. MANECILLA por abrazadera de metal.]

MANIOBRA. f. Cualquier obra material que se ejecuta con las manos. *Opus manufactum.* || *Mil.* Evolucion en que se ejercita la tropa. *Militarium copiarum motus rectè compositus.* || met. El artificio y manejo con que alguno entiende en algun negocio. *Artificium, industria.* || El arte que enseña á dar á las em-

barcaciones todos sus movimientos por medio del timon, de las velas ú otro cualquiera agente. *Ars naviglа regendi.* || La faena y operacion que se hace á bordo de los bajeles con su aparejo, velas, anclas etc. *Opera regendae navi nautis praestita.* || *Náut.* El conjunto de los cabos ó aparejos de una embarcacion, de uno de los palos, de una de sus vergas etc. *Armamenta navium.*

MANIOBRAR. a. Trabajar con las manos. *Operari manu, manu facere.* || met. Buscar los medios convenientes para el logro de alguna cosa ó expedicion de algun negocio. *Machinari, moliri.* || *Náut.* Dar á la embarcacion todos sus movimientos por medio del timon y las velas ú otro cualquier agente. *Navem aptè regere.* || n. *Mil.* Ejecutar la tropa las evoluciones militares. *Militum copias aptè et ordinatè movère.*

MANIOBRISTA. m. El que sabe y ejercita la maniobra de las embarcaciones y de las tropas. *Navium turmarumque regendarum peritus.*

MANIOTA. f. La cuerda con que se atan las manos á las bestias para que no se huyan. En algunas partes se llama tambien así una cadena de hierro con su llave, que se usa para el mismo fin. *Vinculum jumentorum manibus vinciendis.*

† **MANIPODIO.** m. fam. ALCAHUETERÍA. *Lenocinium.*

† **MANIPULACION.** f. OPERACION. Es voz usada en la farmacia, química y otras artes.

* **MANIPULANTE.** p. a. fam. [de MANIPULAR.] El que manipula. Se usa tambien como sustantivo. *Tractator, administrator.*

* **MANIPULAR.** a. fam. Manejar los negocios á su modo ó mezclarse en todos. *Negotia tractare, eis immisceri.* [|| fam. TAPUJAR.]

MANÍPULO. m. Ornamento sagrado de la misma hechura de la estola, pero mas corto, que se ciñe al brazo izquierdo sobre la manga del alba. *Manipulus.* || En la milicia romana cada uno de los veinte y cinco trozos ó compañías en que se dividia la cohorte. *Manipulus.*

MANIQUEÍSMO. m. La secta de los maniqueos. *Manichaeismus.*

MANIQUEO, EA. adj. que se aplica al que sigue los errores de Maniqueo ó Mánes. *Manichaeus.*

MANIQUÍ. m. *Pint.* Figura movible que se puede poner en varias actitudes y sirve especialmente para el estudio de los ropajes. *Lignea hominis effigies versatilis.*

MANIR. a. Guardar la carne de un dia para otro ó el tiempo conveniente, para que se ponga tierna y sazonada. Se usa tambien como recíproco. *Mollire; mollescere.*

MANIROTO, TA. adj. La persona demasiado liberal y dadivosa. *Profusus, prodigus.*

MANIROTURA. f. ant. La liberalidad excesiva ó prodigalidad. *Profusio, prodigentia.*

MANIVACÍO, CÍA. adj. fam. que se aplica á la persona que viene ó se va con las manos vacías, sin llevar alguna cosa en ellas, como presente, don, ofrenda etc. *Inanis.*

* **MANJAR.** m. Cualquier comestible. *Cibus.* || ant. Cualquiera de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. *Foliorum, chartarum familia.* || met. El recreo ó deleite que fortalece y da vigor al espíritu. *Refectio.* || — BLANCO. Plato compuesto de pechugas de gallinas cocidas, deshechas y mezcladas con azúcar, leche y harina de arroz. *Leucophagum.* [|| — — *p. Amér.* GUANABANA.] || — DE ÁNGELES. Plato compuesto de leche y azúcar. *Cibus lacte et saccharo conditus.* || — IMPERIAL. Cierto plato compuesto de leche, yemas de huevo y harina de arroz. *Cibus lacte, vitellis et oryzae farinâ conditus.* || — LENTO Ó SUAVE. Especie de plato de leche, yemas de huevo batidas y azúcar. *Cibus lacte, vitellis dilutis, et saccharo conditus.* || — PRINCIPAL. Plato compuesto de queso, leche colada, yemas de huevo batidas y pan rallado. *Cibus caseo, lacte, dilutis vitellis, et friato pane conditus.* || — REAL. Especie de manjar blanco, que solo se diferencia de él en el color amarillo, y en que se compone tambien de carnero. *Maza regia, leucophagi species.* || NO HAY MANJAR QUE NO EMPALAGUE, NI VICIO QUE NO ENFADE. ref. que enseña que así como los manjares, aunque sean sabrosos, llegan á fastidiar, así los placeres viciosos, aunque parezcan deleitables al principio, llegan á causar pena y tormento. *Satietas fastidium parit.*

MANJAREJO. m. ant. Manjar despreciable ó de poco sustento. *Vile opsonium.*

† **MANJARRIA.** f. *p. Cub.* Gran palanca en los trapiches, que formando ángulo con el eje de la maza mayor, al cual está trabada, sirve para mover la máquina.

MANJELIN. m. Peso correspondiente al QUILATE, de que se usa en Indias para averiguar el valor de los diamantes. *Centesima quadragesima pars unciae.*

MANJOLAR. a. *Cetr.* Llevar al ave sujeta en jaula ó en cesta ó en la mano. *Manuducere.*

MANJORRADA. f. Comida demasiada ó mucho manjar. *Nimium cibi.*

* **MANLEVAR.** a. [ant.] CONTRAER. *Contrahere.*

* **MANLIEVA.** f. ant. Tributo que se recogia efectiva y prontamente de casa en casa ó de mano en mano. *Tributum in singulas domus distributum.* || GASTO Ó EXPENSAS. [|| ant. Copia de frutos para el consumo.]

MANLIEVAR. a. ant. Cargarse de deudas ó contraerlas. *In aes alienum incidere.*

MANLIEVE. m. ant. El engaño que se hace á alguno para sacarle dinero, dejando en su poder alguna cosa cerrada, dándole á entender que es preciosa no siéndolo. *Fraus doloso pignore tecta.*

† **MANNA.** f. ant. MAÑA. || ant. MANERA.

† **MANNO, NA.** adj. ant. Magno, grande.

* ¶ **MANO.** f. La parte del brazo del hombre que va desde la muñeca hasta la extremidad de los dedos. *Manus.* || En los animales cuadrúpedos cualquiera de los dos piés delanteros. *Anticus pes.* || En las reses de carnicería cualquiera de los cuatro piés ó extremos despues de cortados. *Pes.* || La trompa del elefante. *Proboscis.* || Uno de los dos lados, derecho ó izquierdo, á que cae ó en que sucede alguna cosa respecto de la situacion local de otra; y así se dice: el rio pasa á MANO izquierda de la ciudad. *Manus dextra, sinistra.* || La saetilla del reloj que da vueltas al rededor de la muestra señalando las horas. *Gnomon.* || El majadero ó instrumento de madera, hierro ú otro metal que sirve para moler ó desmenuzar alguna cosa. *Pistillum.* || Piedra larga en forma de cilindro que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao. *Pilum.* || La capa de color, barniz ú otra cosa que se da sobre lienzo, pared etc. *Coloris aut rei similis superinductio.* || En el obraje de los paños significa las cardas unidas y aparejadas para cardarlos. *Dipsacorum ordo pannis pectendis.* || En el arte de la seda la porcion de seis ú ocho cadejos de pelo. *Glomerum sericorum manipulus, fasciculus.* || Entre tahoneros el número de treinta y cuatro panecillos, que componen la cuarta parte de una fanega de pan. *Panum copia quartam medimni partem aequans.* || La vigésima parte de una resma de papel, que contiene veinte y cinco pliegos. *Papyraceus scapus.* || En la música ESCALA. || Vez ó vuelta en la enmienda ó perfeccion de alguna obra; y así se dice: aun no le ha dado la última MANO. *Manus.* || Medio para hacer ó alcanzar alguna cosa. *Modus, ratio.* || La persona que ejecuta alguna cosa; y así se dice: en buenas MANOS está el negocio; de tal MANO no podia temerse mal éxito. || INDUSTRIA. *Ars, calliditas.* || Poder, imperio, mando, facultades. Se usa comunmente con los verbos DAR y TENER. *Potestas.* || Patrocinio, favor, piedad. *Patrocinium.* || Auxilio, socorro. *Auxilium.* || El lance entero que se juega sin dar otra vez las cartas. *Manus, jactus in ludo.* || En el juego el primero en órden de los que juegan; y así se dice: yo soy MANO; la MANO salió por la malilla. *Collusorum primus.* || En la caza cada una de las vueltas que dan los cazadores, reconociendo un sitio para buscarla. || REPRENSION; y así se dice: sobre esto le dió el prelado una MANO. *Objurgatio, castigatio.* [|| Fianza ó prenda con que se ofrece y afirma la seguridad de algun contrato ó promesa; y así decimos: le dió palabra y MANO. || Junta, reunion, cuadrilla de hombres que van á ejecutar alguna cosa; como, MANO de segadores, cavadores etc. || ant. EJÉRCITO. || ant. MANOJO] || ant. La garra del ave de rapiña. *Unguis.* || ant. PALMO. || pl. El trabajo manual que se emplea para hacer alguna obra independiente de los materiales, y de la traza y direccion. *Opera.* [|| — NA. adj. ant. Magno, grande.] || MANO Á MANO. mod. adv. En compañía, con familiaridad y confianza, juntamente con otra persona. *Familiariter.* || — — Sin compañía, sin ayuda de otro. *Sinè sociis.* || — — Entre jugadores, sin ventaja de uno á otro ó con partido igual. *Æquâ sorte.* || — DE AZOTES, COCES etc. met. VUELTA de azotes, de coces. || — DE CAZO. fam. Apodo con que se zahiere al que usa de la mano zurda. *Sinister, laevus.* || — DE GATO. El afeite de que usan las mujeres. *Fucus.* || — — La correccion de alguna obra hecha por persona mas diestra que el autor; y así se dice: en este cuadro ó en este escrito ha andado la MANO DE GATO. *Castigatio.* [|| — DE HIERRO. Especie de garfio de que usaban los antiguos en las batallas navales.] || — DE JABON. El baño que se da á la ropa con agua de jabon para lavarla. *Ablutio saponis ope facta.* || — DE JÚDAS. met. Cierta especie de matacandelas en forma de mano, que en la palma tiene una esponja empapada en agua, con la cual se apagan las velas. *Exstinctorium.* || — DE LANZA Ó DE LA LANZA. En los caballos la derecha que tiene alguna señal blanca. *Anticus dexter pes, albâ maculâ distinctus.* [|| — DE OBRA. neol. MANOS, la hechura, el trabajo que se emplea en una obra] || — DE RIENDA Ó DE LA RIENDA. En los caballos la izquierda que tiene señal blanca. *Anticus sinister pes, albâ maculâ distinctus.* || — DE SANTO. met. y fam. Remedio que consigue su efecto; y así se dice: la quina ha sido para mí MANO DE SANTO. *Efficax et felix medicamentum.* [|| MANO Á MANO. mod. adv. ant. Luego, al punto.] || — FUERTE. En lo forense la gente armada para hacer cumplir lo que el juez manda, y tambien la que el juez secular manda dar al eclesiástico cuando este implora su auxilio. *Armata manus.* || [MANO] POR MANO. mod. adv. ant. MANO Á MANO ó sin compañía. [|| — PERDIDA Ó DE PÉRDIDA. *Impr.* La mano de papel que se echa de mas por cada resma en las jornadas, para que salga completo el número de ejemplares que se han mandado tirar.] || MANOS Á LA OBRA Ó Á LA LABOR. expr. con que se alienta y excita á alguno á que emprenda algun trabajo ó lo prosiga. *Manus operi admove.* || MANOS BESA EL HOMBRE QUE QUISIERA VER QUEMADAS Ó CORTADAS. ref. que se aplica al que obsequia ó sirve á alguno contra su voluntad. || MANOS DUCHAS MONDAN HUEVOS, QUE NO LARGOS DEDOS. ref. que muestra que la práctica es el medio mas á propósito para el acierto en los negocios. *Rerum magister et effector usus.* [|| — SERRATA. loc. ant. Mano cerrada.] || MANOS LIBRES. Los emolumentos de algunas diligencias ú ocupaciones

en que puede emplearse el que está asalariado por otro empleo ú oficio. *Utilitates, emolumenta fortuita.* || — — Los poseedores de bienes no vinculados ni amortizados. || [MANOS] LIMPIAS. met. La pureza y desinteres con que se ejerce ó administra algun cargo. *Innocentia, integritas.* || — — met. Ciertos emolumentos que se perciben justamente en algun empleo ademas del sueldo. *Utilitates, commoda.* || [MANOS] MUERTAS. for. Los poseedores de alguna finca, en quienes se perpetúa el dominio, por no poder enajenarlos ó venderlos. De esta clase son las comunidades y mayorazgos. || MANO SOBRE MANO. mod. adv. Ociosamente, sin hacer nada. *Otiosè.* || MANO SOBRE MANO, COMO MUJER DE ESCRIBANO. ref. que reprende la ociosidad. || [MANOS] PUERCAS. fam. Utilidades que se perciben injustamente á título de algun empleo. *Incontinentes manus.* || MANOS Y VIDA COMPONEN VILLA. ref. que da á entender que con el tiempo y el trabajo se hacen grandes cosas. *Magna tandèm perficiunt dies et labor.* || Á DOS MANOS. expr. fam. que se aplica al que en alguna causa en que se interesan dos, procura sacar provecho de ambos. *Duabus sedendo sellis.* || — — Con toda voluntad; y así se dice: tal empleo lo tomaria yo Á DOS MANOS. *Libentissimè.* || Á LA MANO. mod. adv. met. con que se denota ser alguna cosa llana y fácil de entender, ó de conseguir. *Ad manum, in promtu.* || Á LA MANO DE DIOS. expr. que denota la determinacion con que se emprende alguna cosa. *Manus operi admoveamus, nihil cunctandum.* || Á MANO. adv. CERCA. *Ad manum, propè.* || — — ARTIFICIALMENTE. *Artificiosè* || — — Con la mano, sin instrumento ni otro auxilio. *Manu.* || — — met. Se dice de las cosas que aunque parecen casuales, están hechas con estudio. *Arte, studio.* || Á MANO ABIERTA Ó Á MANOS ABIERTAS. mod. adv. met. Con gran liberalidad. *Plenâ manu.* [|| Á MANO ARMADA. mod. adv. CON LAS ARMAS EN LA MANO. || — — met. Con toda instancia, con designio anticipado, con prevencion.] || Á MANO REAL. fr. for. Con las mas vivas diligencias. Se usa tratándose de buscar algun escrito pernicioso. || [Á MANO] SALVA. mod. adv. Con facilidad, sin contradiccion. *Facilè, nullo negotio.* || — — ó Á SALVA MANO. mod. adv. met. Sin ningun peligro, sin el mas mínimo riesgo, con toda seguridad. || Á MANOS LAVADAS. mod. adv. Á MANO SALVA. || [Á MANOS] LLENAS. mod. adv. Liberalmente. *Plenâ manu, effusè.* || — — Colmadamente, con grande abundancia. *Copiosè, abundè.* || Á UNA MANO. mod. adv. Con movimiento circular, siempre de derecha á izquierda, ó siempre de izquierda á derecha. *Motu versùs eumdem scopum.* || — — mod. adv. ant. De conformidad. *Uno ore, communi consensu.* || ABRIR LA MANO. fr. met. Admitir dádivas y regalos. *Muneribus capi, obnoxium esse.* || — — fr. met. Dar con liberalidad. *Copiosè largiri.* || [ABRIR LA MANO] AL CABALLO. fr. Alargarle la rienda. *Equo frena laxare, remittere.* || ADIVINA QUIÉN TE DIÓ, QUE LA MANO TE CORTÓ. Juego de muchachos. || ALZAR Ó LEVANTAR LA MANO. fr. Levantarla amenazando dar con ella. *Manu minitare.* || — — fr. met. Cesar en la proteccion de alguna persona. || — — Dejar de atender á algun negocio de que se habia empezado á cuidar. *Ab ope ferendâ vel à negotio cessare.* || [ALZAR Ó LEVANTAR] LAS MANOS AL CIELO. fr. Levantarlas para pedir á Dios algun favor ó beneficio. *Manus ad coelum tendere, tollere.* || ALZOME Á MI MANO, NI PIERDO NI GANO. ref. con que se denota que quien no está metido en algun empeño, puede obrar con libertad lo que le sea mas conveniente. Alude al juego de naipes, en donde el que es mano, si no gana, puede levantarse sin nota. || ANDAR EN MANOS DE TODOS. fr. met. Ser una cosa vulgar y comun. *Aliquid vulgò perspectum, cognitum esse.* || ANDAR Ó ESTAR CON LAS MANOS EN LA CINTA. fr. ant. ESTAR MANO SOBRE MANO. || APARTAR LA MANO. fr. met. ant. Alzarla ó levantarla. *Negotium omittere, à negotio cessare.* || APRETAR LA MANO. fr. met. y fam. Castigar ó reprender con rigor. *Acriùs animadvertere, severiùs punire.* || ASENTAR LA MANO Ó EL GUANTE. fr. Dar golpes á alguno, castigarle ó corregirle. *Percutere, reprehendere.* || ASPIRAR Á LA MANO DE ALGUNA MUJER. fr. Querer casarse con ella. || ATAR LAS MANOS. fr. met. Impedir que se haga alguna cosa. *Reprimere, cohibere.* || ATARSE LAS MANOS. fr. que se dice del que con alguna palabra que da ó promesa que hace, se quita á sí mismo la libertad de obrar en adelante como le conviene. *Semetipsum impedire, irretire.* || BAJAR LA MANO. fr. met. Abaratar alguna mercadería; y así se dice: comenzó vendiendo á muy alto precio, y luego tuvo que BAJAR LA MANO. *De pretio demere.* || BAJO MANO. mod. adv. Oculta ó secretamente. *Clàm, occultè.* || BESAR LA MANO. expr. de que se usa de palabra y por escrito en señal de urbanidad. *Alium salutare, verbo aut scripto salutem dicere.* [|| fr. ant. SUPLICAR.] || BUENA MANO. ACIERTO; y así se dice: BUENA MANO tuviste en esta pretension. *Dexteritas.* || BUENAS MANOS. La persona hábil para la expedicion de algun negocio; y así se dice: este asunto cayó en BUENAS MANOS. *Dexteritas.* || CAER EN LAS MANOS DE LA JUSTICIA Ó DE LOS ENEMIGOS. fr. fam. Ser preso ó verse cercado de sus contrarios. *In alterius manus seu potestatem incidere.* || CARGAR LA MANO. fr. met. Insistir con empeño ó eficacia sobre alguna cosa. *Rei inniti, studiosè, enixè insistere.* || — — fr. met. Llevar mas del justo precio por las cosas ó excesivos derechos por algun negocio. *Rem justo cariùs vendere.* || — — fr. met. Reprender con severidad. *Acerbè in aliquem invehi; dum increpare, objurgare.* || [CARGAR LA MANO] EN ALGUNA COSA. fr. fam. y met. Echarla [Echar un ingrediente] con exceso en algun guisado, medicamento ú otra composicion. *Re aliquâ nimis uti.* || CERRAR LA MANO. fr. met. Ser miserable y mezquino. *Praeparcum esse.* || COGER Á UNO DE MANOS Á BOCA. fr. fam. Cogerle de repente, sorprenderle. *Incautum nec opinantem deprehendere, corripere.* || COGER Á UNO LAS MANOS Ó CON LAS MANOS EN LA MASA. fr. fam. Sorprenderle ó encontrarle haciendo alguna cosa. *Rei peragendae intentum corripere, deprehendere.* [|| COMERSE LAS MANOS. fr. met. Irritarse, enfurecerse.] || COMERSE LAS MANOS TRAS ALGUNA COSA. fr. met. y fam. que denota el gusto con que se come algun manjar sin dejarse nada. Dícese tambien de cualquiera otra cosa que sea de mucho deleite, como el juego, la caza etc. *Dapibus, ludo, venatione nimiùm oblectari.* || COMO CON LA MANO Ó COMO POR LA MANO. expr. Con gran facilidad ó ligereza. *Facillimè.* || COMPRAR, TOMAR etc DE PRIMERA MANO. fr. met. Comprar del primer vendedor. *A primo venditore emere.* || CON FRANCA MANO. mod. adv. CON LARGA MANO. || CON LARGA MANO. mod. adv. Con liberalidad, abundantemente. *Largiter.* || CON LAS MANOS EN LA CABEZA. loc. fam. Con descalabro, pérdida ó desaire en algun encuentro, empeño ó pretension. *Improsperè.* || CON LAS MANOS VACÍAS. mod. adv. met. Junto con los verbos IRSE, VENIRSE y VOLVERSE significa no lograr lo que se pretendia. *Frustratis votis.* || — — Sin presentes, sin dádivas. *Vacuis manibus.* || CON MANO ARMADA Ó DE MANO ARMADA. mod. adv. Con todo empeño, con ánimo resuelto. *Manibus pedibusque, totis viribus.* || [CON MANO] ESCASA. mod. adv. Con escasez. *Parcâ manu.* || [CON MANO] PESADA. mod. adv. Con dureza y rigor. *Duriter, asperè.* || CON SU MANO Ó POR SU MANO. expr. met. Por sí mismo ó por su propia autoridad; y así se dice: nadie puede hacerse justicia POR SU MANO. *Per me, te, se.* [|| CON SUS MANOS. mod. adv. POR SUS PULGARES.] || CORRER LA MANO. [fr. Llevarla ligera en lo que se ejecuta: suele decirse del que escribe ó pinta.] || — — *Esgr.* fr. con que se explica el modo de dar una cuchillada retirando la espada hácia el cuerpo, para que con este impulso sea mayor la herida. *Caesìm ferire.* || CORRER POR MANO DE UNO ALGUNA COSA. fr. Estar encargado de ella. *Rem alicui curae esse, negotium esse alicujus fidei concreditum.* || CORTO DE MANOS. El oficial que no es expedito en el trabajo. *Segnis, tardus.* || CRUZAR LAS MANOS Ó QUEDARSE CON LAS MANOS CRUZADAS. fr. Estarse quieto. *Desidem, otiosum esse.* || DAR Á LA MANO. fr. Servir con puntualidad y á la mano los materiales, para que sin apartarse del sitio puedan trabajar los oficiales continuamente. *Abundè ministrare.* || DAR DE MANO. fr. Dejar, abandonar. *Relinquere, omittere.* || — — fr. Entre albañiles es JAHARRAR. [|| — — fr. ant. Dar libertad. *Manumittere.*] || [DAR] DE MANOS. fr. Caer de bruces echando las manos delante. *Procidere.* || — — fr. met. Incurrir en algun defecto. *Cadere, incidere.* || DAR EN MANOS DE ALGUNO. fr. Caer sin pensar bajo el poder de alguna persona. *Sub potestatem alicujus devenire, incidere.* || [DAR] LA MANO. fr. Desposarse ó casarse la mujer. || [DAR] LA MANO Á UNO. fr. met. Ampararle, ayudarle, favorecerle. *Tueri, fovere.* [|| DAR LAS MANOS. fr. ant. DAR PALABRA.] || [DAR] LA ÚLTIMA MANO Á ALGUNA COSA. fr. met. Concluirla, perfeccionarla. *Perficere.* || DARSE ALGUNOS LAS MANOS. [fr. Acreditar su amistad, cariño ó reconciliacion con este acto. || — — fr. met. Darse favor, auxiliarse en alguna necesidad.] || — — fr. met. Unirse ó coligarse para alguna empresa. *Dextrâ fidem confirmare.* || DARSE BUENA MANO EN ALGUNA COSA. fr. met. Apresurarse á acabarla. *Properare.* || [DARSE] LA MANO UNA COSA Á OTRA. fr. met. Fomentarse ó ayudarse mutuamente. *Confoveri.* || [DARSE LA MANO UNA COSA] CON OTRA. fr. met. Estar inmediata, junta ó contigua una cosa á otra, [ó tener relacion con ella]. *Adhaerere, adjacere.* || DARSE LAS MANOS. fr. met. que se aplica á las partes que componen un todo guardando entre sí órden y armonía. [*Me parece que esta explicacion recaeria mejor sobre las dos frases anteriores, pues de un cuadro bien ejecutado no decimos que todas sus partes* SE DAN LAS MANOS, *sino que* SE DAN LA MANO, *ó que unas partes* SE DAN LA MANO CON *las otras.*] *Conjungi, copulari.* || DEBAJO DE MANO. mod. adv. BAJO MANO. || DE BUENA MANO BUEN DADO. ref. que denota que de una persona buena no debe temerse cosa mala. *Bona arbor bonos fructus facit.* [|| DECIR Ó HACER ALGO DE MANO. fr. ant. Decir ó hacer con anticipacion.] || DEJADO DE LA MANO DE DIOS. El que comete enormes delitos ó notables desaciertos sin temor de Dios. *In vitia praeceps, impudenter agens.* [|| — — El que yerra cuanto emprende.] || DEJAR ALGUNA COSA EN MANOS DE ALGUNO. fr. Ponerla á su cuidado y arbitrio. *Rem alterius fidei committere.* || DEJARSE EN MANOS DE OTRO. fr. Someterse á su arbitrio con entera confianza. *Alterius fidei se committere.* || DE LA MANO Á LA BOCA SE PIERDE LA SOPA. ref. que advierte que por mas fundadas esperanzas que se tengan de conseguir alguna cosa, no hay seguridad de ella hasta que se alcanza. || DE LA MANO Y PLUMA. expr. met. con que se denota ser propia de alguno alguna cosa. *Ex proprio marte.* [|| DE MANO ARMADA. mod. adv. Á MANO ARMADA.] || DE MANO EN MANO. mod. adv. Por tradicion ó noticia seguida desde nuestros mayores, de gente en gente. *Ità à majoribus accepto.* || — — De una persona en otra, formando cadena, como se pasan los cubos de agua en un incendio. || DE MANOS Á BOCA. mod. adv. fam. De repente, impensadamente. *Repentè, subitò, inopinanter.* || DESCARGAR LA MANO SOBRE ALGUNO. fr. CASTIGARLE. *Punire, plectere.* || DESENCLAVIJAR LA MANO. fr. fam. Desasirla de alguna cosa que tenia fuertemente agarrada. *Prementem manum aperire.* || [DESENCLAVIJAR] LAS MANOS. fr. fam. Desprenderlas, y separar los dedos que estaban unidos y cruzados. *Manus mutuò innexas disjungere.* || DESHACERSE ALGUNA COSA ENTRE LAS MANOS. fr. fam. con que se pondera la facilidad con que alguna cosa se malbarata ó desperdicia. *E manibus elabi, facilè profundi, disperdi.* || DE RUIN MANO RUIN DADO. ref. con que se nota á alguno de miserable por sus dádivas. *Mali corvi malum ovum.* [|| DE SU MANO Ó DE SU MANO PROPIA. mod. adv. De su letra.] || DE TAL MANO TAL DADO.

ref, que da á entender que el liberal y generoso nunca da con escasez, y al contrario el mezquino: tambien se dice del que da que sentir á otro maliciosamente. || DE UNA MANO Á OTRA. mod. adv. En breve tiempo. Se usa mas comunmente en las compras y ventas. *Puncto temporis.* || DÍCENTE QUE ERES BUENO, METE LA MANO EN TU SENO. ref. que enseña que no se estime uno en mas de lo que conoce en sí mismo. *Nosce te ipsum.* || ECHAR LA MANO Á ALGUNA COSA. Asirla, prenderla, cogerla. *Arripere, manu prehendere, capere.* || [ECHAR] LA MANO Ó LAS MANOS Á ALGUNO. fr. Asirle, prenderle. *Manus alicui injicere.* || [ECHAR] MANO Á LA BOLSA. fr. Sacar dinero de ella. *Pecuniam è marsupio proferre.* || [ECHAR MANO] Á LA ESPADA. fr. Hacer ademan de sacarla. *Ensem arripere, stringere.* || [ECHAR MANO] Á LOS ARNESES. fr. fam. ECHAR MANO Á LA ESPADA. || [ECHAR MANO] DE ALGUNO Ó DE ALGUNA COSA. fr. Valerse de él [ó ella] para algun fin. *Uti.* || [ECHAR MANO] Ó UNA MANO Á ALGUNA COSA. fr. met. Ayudar á su ejecucion. *Manum operi admovere.* || ENSORTIJAR LAS MANOS. fr. Enlazar los dedos unos con otros en señal de compasion ó angustia. *Manus inserere, innectere.* || ENSUCIAR Ó ENSUCIARSE LAS MANOS. fr. Robar con disimulo, ó dejarse sobornar. *Subripere; muneribus acceptis corrumpi, foedari.* || ENTRE LAS MANOS. mod adv. De improviso, sin saber cómo. *Inopinatè.* [|| ESTAR Á MANOS. fr. *p. Cub.* Estar en paz, no deberse nada mutuamente los que han tenido cuentas ó hecho negocios juntos.] || ESTAR CON LAS MANOS EN LA MASA. fr. met. Estar actualmente trabajando alguna cosa. *Rem agere.* || ESTAR EN LA MANO ALGUNA COSA. fr. met. Ser fácil ú obvia. *Rem facilem esse.* [|| ESTAR MANO EN MEJILLA. fr. ant. Estar pensativo ó triste.] || ESTAR Ó ESTARSE MANO SOBRE MANO Ó CON LAS MANOS CRUZADAS. fr. Estar ocioso. *Otiosum esse, ferias agere.* || ESTAR UNA COSA EN MANO DE ALGUNO. fr. met. Pender de su eleccion ó ser libre en elegirla. *In manu esse.* [|| FACER DE MANO. fr. ant. Hacer señas con la mano.] || GANAR POR LA MANO. fr. Anticiparse á otro en hacer ó lograr alguna cosa. *Praeoccupare.* || HABER Á LAS MANOS. fr. met. Encontrar ó hallar lo que se busca. *Reperire.* || HABLAR Á LA MANO. fr. fam. Turbar, impedir, inquietar á otro en lo que está hablando ó escribiendo. *Loquentem intercipere, interrumpere.* || [HABLAR] DE MANOS. fr. que se usa para explicar que alguno manotea mucho cuando habla. Tambien se dice del que las tiene prontas para castigar. *Manibus gesticulari, percutere.* || [HABLAR] POR LA MANO. fr. Formar varias figuras con los dedos, de las cuales cada una representa una letra del abecedario, y sirve para darse á entender sin hablar. *Digitis diversimodè aptatis litteras verbaque exprimere, alterum alloqui.* || HACER Á DOS MANOS. fr. met. Manejarse con astucia en algun negocio, sacando utilidad de todos los que se interesan en él, aunque estén encontrados. || [HACER] LA MANO. fr. met. *Albeit.* Acepillar y limpiar el casco del pié del caballo sobre que ha de sentar la herradura. *Equi unguem emundare.* || IR Á LA MANO Á ALGUNO. fr. fam. Contenerle, moderarle. Se usa tambien como recíproco. *Cohibere, moderari, abstinere.* || IRSE DE LA MANO. fr. Escaparse, caerse de ella impensadamente alguna cosa. *E manibus elabi, excidere aliquid.* || [IRSE] LA MANO. fr. Hacer con la mano alguna accion involuntaria. *Manus aberrare.* || ÍRSELE Á UNO ALGUNA COSA DE ENTRE LAS MANOS. fr. Desaparecer y escaparse alguna cosa con gran velocidad y presteza. *E manibus elabi.* || [ÍRSELE] Á UNO LA MANO. fr. met Exceder en la cantidad de alguna cosa que se da ó mezcla con otra; y así se dice: al cocinero SE LE FUÉ la MANO en la sal. *Modum excedere, praeterire.* || JUGAR DE MANOS. fr. met. y fam. Retozar ó enredar dándose golpes con ellas. *Lascivire.* || LA MANO CUERDA NO HACE TODO LO QUE DICE LA LENGUA. ref. que denota que el hombre prudente no ejecuta lo que ha dicho con inconsideracion. || LANZAR MANOS EN ALGUNO. fr. ant. Asegurarle, prenderle. *Manum in aliquem injicere.* || LARGO DE MANOS. El atrevido en ofender con ellas. *Ad lacessendum manu proclivis.* || [LAS MANOS] DEL OFICIAL ENVUELTAS EN CENDAL. ref. que reprende la holgazanería. *Manus sub pallio.* || LAS MANOS EN LA RUECA, Y LOS OJOS EN LA PUERTA. ref. con que se reprende á los que no tienen el pensamiento en lo que hacen. || LAVARSE ALGUNO LAS MANOS. fr. met. Justificarse, echándose fuera de algun negocio en que hay inconveniente, ó manifestando la repugnancia con que se toma parte en él. *Culpae suspicionem purgare, à se avertere.* [|| LEVANTAR MANO Ó LA MANO DE ALGUNA COSA. fr. Cesar en lo que se estaba haciendo, interrumpiendo el trabajo, ó dejándolo concluído.] || LIMPIO DE MANOS. met. DESINTERESADO. *Integer.* [|| — — met. El que no se deja corromper y es fiel en el desempeño de su encargo.] || [LLEGAR] Á LAS MANOS. fr. Reñir, pelear. *Pugnare, manus conserere.* || LLEGAR Á MANOS DE UNO ALGUNA COSA. fr. Conseguir él mismo la posesion de ella. || LLEVAR LA MANO LIGERA Ó BLANDA. fr. met. Tratar benignamente, proceder con suavidad. *Benignè agere.* || MAL ME ANDARÁN LAS MANOS, Ó MAL ME HAN DE ANDAR LAS MANOS. expr. con que una persona asegura, que á no atravesarse algun obstáculo insuperable, cumplirá lo que promete ó logrará lo que pretende. *Malè res cesserit, minùs processerit.* || MENEAR LAS MANOS. fr. que significa batallar ó pelear con otro. *Naviter, strenuè pugnare.* || — — fr. Trabajar pronto y ligeramente. *Sedulò laborare.* || METE LA MANO EN TU SENO, NO DIRÁS DE HADO AJENO. ref. que enseña que aquel que se examina á sí mismo, disimula mejor las faltas ajenas. *Seipsum scrutari.* || [METER] LA MANO EN ALGUNA COSA. fr. Apropiársela, usurparla con ansia ó codicia. *Rem sibi arroganter assumere.* || METER LA MANO EN EL SENO. fr. met. METER LA MANO EN EL PECHO. || [METER LA MANO] Ó LAS MANOS EN ALGUNA COSA. fr. met. Entrar ó tomar parte en su ejecucion; emprenderla con interes. *Operam dare; summoperè conniti, suscipere.* || [METER LA MANO] EN SU PECHO Ó EN SU SENO. fr. met. Considerar, pensar para consigo. *Secum cogitare, perpendere.* || — — fr. Examinar y tantear alguno lo que pasa en su interior para juzgar de las acciones ajenas sin injusticia. || [METER] LAS MANOS HASTA LOS CODOS EN ALGUNA COSA. fr. Empeñarse, engolfarse, dedicarse á ella con todo conato. *Totum se rei alicui dare.* || [METER] MANO Á ALGUNA COSA. fr. Cogerla, echar mano de ella. Dícese frecuentemente de la espada y otras armas. *Arripere, capere.* [|| PARTIR MANO. fr. ant. Cesar, no continuar lo que se estaba haciendo ó diciendo.] || [METER,] PONER Ó DEJAR UNA COSA EN MANO DE ALGUNO fr. ant. Encomendársela, ponerla á su cargo. *Alterius fidei rem committere.* || MIRAR Á LAS MANOS Ó LAS MANOS. fr. met. Observar cuidadosamente la conducta de alguno en el manejo de caudales ó efectos que los valen. || MORDERSE LAS MANOS. fr. met. Manifestar alguno grave sentimiento de haber perdido por su omision ó descuido alguna cosa que deseaba conseguir. *Furere, vehementi rei amissae dolore agitari.* || MUDAR DE MANOS. fr. met. Pasar alguna cosa ó negocio de una persona á otra. *Negotium in alium transferre.* || NO CAÉRSELE Á UNO ALGUNA COSA DE ENTRE LAS MANOS. fr. Traerla siempre en ellas. *Prae manibus, in promptu semper habere.* || NO DARSE MANOS Á UNA COSA. fr. met. Acelerarse demasiado en la ejecucion de alguna cosa. *Anxiè inniti, operam dare.* || NO DEJARLO DE LA MANO. fr. Continuar en alguna cosa con empeño y sin intermision. *Omni studio et contentione, indesinenter rei seu negotio instare.* || NO SABER UNO CUÁL ES SU MANO DERECHA. fr. fam. con que se denota la incapacidad y poco talento de alguno. *Omninò stupidum et bardum esse.* || PAGARSE POR SU MANO. fr. Cobrar alguno lo que le pertenece en el mismo caudal que maneja. *Stipendium sibi assumere vel adjudicare ex creditâ pecuniâ.* || PARTIR MANO. fr. Apartarse ó separarse de alguna cosa ó contienda, dejarla. *Rem, negotium omittere.* || PASAR LA MANO POR EL CERRO. fr. met. Halagar, acariciar. *Blandiri, pellicere.* || PONER LA MANO EN ALGUNA COSA. fr. met. Examinarla y reconocerla por experiencia propia. *Rem experiri, experientiâ noscere.* || [PONER] LA MANO Ó LAS MANOS EN ALGUNO. fr. met. Maltratarle de obra ó castigarle. *Manus alicui inferre.* || [PONER] LAS MANOS. fr. Juntarlas delante del pecho en ademan de orar, pedir ó suplicar. *Manus supplices pectori admovere.* || [PONER LAS MANOS] EN EL FUEGO. fr. con que se asegura la verdad y certeza de alguna cosa. *Rei veritatem adseverare.* || [PONER LAS MANOS] EN LA MASA. fr. met. y fam. Emprender alguna cosa, tratar de ella. *Manus operi admovere.* || [PONER] LA ÚLTIMA MANO EN ALGUNA COSA. fr. met. Perfeccionarla, concluirla del todo. *Rem perficere, absolvere.* || [PONER] MANO Á LA ESPADA. fr. ECHAR MANO Á LA ESPADA. || [PONER MANO] Ó LAS MANOS EN ALGUNA COSA. fr. met. EMPRENDERLA. *Rem aggredi.* || [PONER] MANOS VIOLENTAS EN ALGUNO. fr. for. met. Maltratarle de obra. Tiene uso hablando de personas eclesiásticas. *Vim alicui inferre.* || [PONER] UNA COSA EN MANOS DE ALGUNO. fr. Elegir los que disputan, una tercera persona, conviniéndose en pasar por lo que dijere ó resolviere. [|| PONERSE HASTA LA MANO DEL ALMIREZ. fr. fam. *p. Méj.* Ponerse de veinte y cinco alfileres, ataviarse con exceso.] || POR DEBAJO DE MANO. mod. adv. BAJO MANO. [|| POR DE MANO. mod. adv. ant. ANTICIPADAMENTE.] || POR SEGUNDA Ó POR TERCERA MANO. expr. met. Por medio de otro. *Alterius operâ.* || PROBAR LA MANO. fr. met. Intentar alguna cosa para ver si conviene proseguirla. *Tentare, periculum facere.* || QUEDARSE SOPLANDO LAS MANOS. fr. met. Quedar corrido por haber malogrado alguna ocasion. *Lupus hiat.* || QUIEN Á MANO AJENA ESPERA, MAL YANTA, Y PEOR CENA. ref. que denota cuán mal hace quien enteramente fia á otro sus propios negocios é intereses. || SACAR DE ENTRE LAS MANOS. fr. Quitarle á uno lo que tenia mas asegurado. *E manibus eripere.* || SEÑALADO DE LA MANO DE DIOS. expr. fam. El que tiene algun defecto corporal, que se cree ser indicio de sus malas costumbres. *Naturae vitio notatus.* || SER Á LAS MANOS CON ALGUNO. fr. met. ant. Pelear con él. *Manu cum aliquo confligere.* || SI Á MANO VIENE Ó SI VIENE Á MANO. expr. met. Acaso, por ventura, tal vez. *Fortassè.* || SOLTAR LA MANO. fr. Ponerla ágil para algun ejercicio. *Manus agilitatem adipisci.* || SOPLARSE LAS MANOS Ó LAS UÑAS. fr. met. Quedar burlado en la pretension ó logro de alguna cosa el que la juzgaba conseguir ciertamente. *Inani, vanâ spe decipi.* || TENER ALGUNO Á OTRO DE SU MANO. fr. met. Tenerle propicio. *Patronum aliquem habere.* || [TENER] Á LA MANO. fr. met. Refrenar, contener. *Reprimere, cohibere.* || [TENER] Á MANO Ó Á LA MANO ALGUNA COSA. fr. met. Tenerla preparada y á punto. *Ad manum, in promptu habere.* || [TENER] Á MANOS Ó Á LAS MANOS ALGUNA COSA. fr. ant. TENER Á MANO. || [TENER] ALGUNA COSA ENTRE MANOS. fr. met. Estar tratando de ella, entender actualmente en ella. *Rem agere, curare.* || [TENER] ATADAS LAS MANOS. fr. Hallarse con algun estorbo ó embarazo para ejecutar alguna cosa. *Praepeditum esse.* || [TENER] BUENA MANO PARA ALGUNA COSA. fr. met. Tener habilidad y destreza para ejecutarla. *Peritiâ ad aliquid agendum valere.* || [TENER] BUENAS MANOS. fr. met. Ser hábil en algun oficio ó labor de manos. *Peritum, solertem esse.* || [TENER] DE SU MANO Ó DE LA MANO Á ALGUNO. fr. Estar este propicio á favorecerle. *Alicujus gratiâ seu patrocinio frui.* [|| TENER EN LA MANO UNA COSA. fr. met. Poder hacer ó conseguir una cosa con suma facilidad.] || [TENER] LA MANO. fr. met. Detenerse, proceder con tiento, pulso y moderacion. *Modum tenere, adhibere, servare.* [|| TENER LAS MANOS EN LA MASA. fr. met ESTAR CON LAS MANOS EN LA MASA.] || [TENER] MANO CON ALGUNO. fr. met. Tener influjo, poder y valimiento con él. *Valere gratiâ apud aliquem.*

|| [TENER] MUCHAS MANOS. fr. met. Tener gran valor. *Strenuum, viribus praestantem esse.* || TENGA VD. LA MANO. expr. con que se contiene á alguno en lo que va á hacer ó decir. *Cohibe manum, linguam.* [|| TOCAR CON LA MANO. fr. met. Examinar ó experimentar.] || TOMAR LA MANO. fr. met. Comenzar á razonar ó discurrir sobre alguna materia, emprender algun negocio. *Initium dicendi facere, praeoccupare.* || TRAER Á LA MANO. fr. Se dice de los perros que vienen fielmente con la caza ú otra cosa que sus amos les mandan traer, y no la sueltan hasta ponerla en su mano. *Venatori praedam captam afferre.* || [TRAER] ENTRE MANOS. fr. met. Manejar alguna cosa, estar entendiendo actualmente en ella. *In manibus vel prae manibus habere, tractare.* || [TRAER] LA MANO POR EL CERRO. fr. met. y fam. PASAR LA MANO POR EL CERRO. || TROCAR LAS MANOS. fr. met. Mudar las suertes. Se usa tambien con el verbo recíproco TROCARSE. *Sortes mutare, seu ex uno in alium vicissim transferre.* || UNA MANO LAVA LA OTRA, Y AMBAS LA CARA. ref. que muestra la dependencia que tienen entre sí los individuos de una misma comunidad ó familia. *Manus manum fricat.* || UNTAR LAS MANOS Á ALGUNO. fr. met. Sobornarle con dinero. *Pecunià corrumpere.* || VENIR ALGUNOS Á LAS MANOS Ó VENIR UNO CON OTRO Á LAS MANOS. fr. Reñir, batallar. *Conserere manus, conserere praelium.* || VENIRLE Á ALGUNO Á LA MANO Ó Á LAS MANOS ALGUNA COSA. fr. met. Lograrla sin solicitarla. *Rem sponte suà alicui ex animi sententià succedere.* || VENIR Ó ESTAR CON LAS MANOS EN EL SENO. fr. Estar ocioso, ó llegar á pretender ó á pedir sin poner nada de su parte. *Desidere, otiosum esse, manus sub pallio habere.* || [VENIR] Ó VENIRSE CON SUS MANOS LAVADAS. fr. met. Pretender el fruto y utilidad de alguna cosa sin haberla merecido. *Gratis, immerenter ad praemium aspirare.* || VIVIR POR SUS MANOS. fr. fam. Mantenerse de su trabajo. *Operà et industrià victum comparare.*

MANOBRA. f. *p. Murc.* El material para hacer alguna obra. *Materia.*

MANOBRE m. *p. Murc.* El que amasa el yeso y le da á la mano. *Gypsum subigens et porrigens.*

MANOBRERO. m. El que cuida de la limpia y mondas de brazales y recogimiento de aguas. *Aquaeductuum munditiei praepositus.*

+ MANODEROTERO. m. ant. Cierto instrumento músico.

MANOJAR. a. ant. MANOSEAR.

MANOJICO, LLO, TO. m. d. de MANOJO.

MANOJO. m. Hacecillo de yerbas ó de otras cosas que se puede coger con la mano. *Fasciculus.* || Á MANOJOS. mod. adv. ABUNDANTEMENTE. *Abundè, affluenter.*

MANOJUELO. m. d. de MANOJO.

MANOLICO, LLO, TO. m. fam. d. de MANOLO.

* MANOLO. m. n. p. [de var.] fam. MANUEL. || [— LA. m. y f.] Suele darse este nombre á la juventud del pueblo bajo de Madrid, que se distingue por su traje y desenfado. [|| met. fam. Hombre ó mujer de costumbres poco arregladas y que imita en sus ademanes ó traje á los MANOLOS Ó MANOLAS.]

MANOPLA. f. Pieza del arnes. La armadura con que se guarnecia la mano. *Chirotheca ferrea.* || El látigo de que usan los cocheros para avivar á las mulas. *Aurigae flagellum.*

MANOSEAR. a. Tentar ó tocar repetidamente alguna cosa *Manibus attrectare.*

MANOSEO. m. La accion y efecto de manosear. *Attrectatio.*

MANOTADA. f. El golpe dado con la mano. *Ictus manu impactus, alapa.* || *Esgr.* La herida que consta de tres movimientos del brazo y dos de la espada. *Ensis ictus quidam.*

MANOTAZO. m. MANOTADA.

MANOTEADO. m. MANOTEO.

MANOTEAR. a. Dar golpes con las manos. *Manibus percutere.* || n. Mover las manos para dar mayor fuerza á lo que se habla, ó para mostrar algun afecto del ánimo. *Manuum motu significare.*

MANOTEO. m. La accion y efecto de manotear. *Manuum motus.*

MANOTON. m. MANOTADA.

MANQUEAR. n. Mostrar alguno su manquedad ó aparentarla. *Mancam manum ostendere, simulare.*

MANQUEDAD. f. La falta ó lesion de mano ó brazo. *Manûs laesio, mutilatio.* || met. Falta ó defecto. *Inopia, defectus.*

MANQUERA. f. MANQUEDAD.

MANQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MANCO.

* MANRIQUE. m. n. p. [de var.] Usado antiguamente como nombre, y hoy como apellido. AMALARICO, AMALRICO y MALRIQUE.

MANSAMENTE. adv. m. Con mansedumbre. *Mansuetè, leniter.* || LENTAMENTE. || Quedito y sin hacer ruido. *Sensim.*

MANSEDAD. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSEDUMBRE. f. Suavidad y benignidad en la condicion ó en el trato. *Ingenii lenitas.* || met. ant. APACIBILIDAD. Aplícase á los irracionales y á las cosas insensibles. *Mansuetudo.*

+ MANSEDUMNE. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSEJON, NA. adj. Dícese de los animales que son muy mansos. *Valdè mansuetus, cicuratus.*

+ MANSELLERO, RA. adj. ant. Lleno de mancilla ó tristeza.

+ MANSERA. f. *p. Cub.* La artesa que colocada bajo de las mazas del trapiche, recibe el zumo de la caña de azúcar.

MANSESOR. m. ant. TESTAMENTARIO.

MANSEZA. f. ant. MANSEDUMBRE.

¶ MANSICO, CA. adj. d. de MANSO.

+ MANSIDUPNE. f. ant. MANSEDUMBRE.

+ MANSILLERO, RA. adj. ant. CARNICERO, comedor de carne.

¶ MANSILLO, LLA. adj. d. de MANSO.

* MANSION. f. Detencion ó parada en alguna parte. *Mansio.* || El aposento ó pieza destinada para habitar. *Habitaculum, cubiculum.* [|| En las vias militares de los romanos, la casa que servia de descanso á las tropas ó caminantes que las transitaban.] || HACER MANSION. fr. Detenerse, pararse en alguna parte. *Alicubì morari, manere.*

* MANSIONARIO. adj. [ant.] que se aplicaba á los eclesiásticos que vivian dentro del claustro. *In sacris aedibus degens.* [|| m. ant. El monje que era sacristan segundo.]

+ MANSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MANSAMENTE.

MANSÍSIMO, MA. adj. sup. de MANSO.

¶ MANSITO. adv. m. QUEDITO. || — TA. adj. d. de MANSO.

* MANSO, SA. adj. Benigno y suave en la condicion. *Placidus, benignus, suavis.* || Se aplica á los animales que no son bravos. *Mansuetus.* || met. Apacible, sosegado. Dícese de ciertas cosas insensibles, como aire MANSO, corriente MANSA. *Lenis, quietus.* || ant. Suave, ligero. *Suavis.* || — m. En el ganado lanar, cabrío ó vacuno, el carnero, macho ó buey que sirve de guia á los demas. *Dux gregis.* [|| El terreno cultivado de continuo.] || pl. *p. Ast.* Las tierras ó bienes primordiales de los curatos, porque están libres de pagar diezmos. Tambien los suelen poseer algunos monasterios. *Patrimonia parochis adsignata.*

MANSUEFACTO, TA. adj. ant. que se aplicaba á los animales de su naturaleza bravos, cuando estaban amansados. *Mansuefactus, cicuratus.*

MANSUETÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de MANSUETO.

MANSUETO, TA. adj. ant. MANSO. || ant. Se aplicaba á los animales de su naturaleza mansos. *Mansuetus.*

MANSUETUD. f. ant. MANSEDUMBRE.

+ MANSUETUMBRE. f. ant. MANSEDUMBRE.

* MANTA. f. Tejido de lana tupido y peludo, que ordinariamente sirve para abrigarse en la cama. *Lodix, stragulum.* || La cubierta que sirve de abrigo á las caballerías. *Dorsuale stragulum.* || Especie de juego del hombre entre cinco, en que se dan ocho cartas á cada uno, y se descubre la última para que sea triunfo. El que hace mas bazas, lleva la polla, y el que no hace ninguna, la repone. *Foliorum ludus sic dictus.* || MANTELETE por parapeto portátil. || met. La zurra de golpes que se da á alguno, como MANTA de palos, de azotes etc. *Fustigatio, vapulatio.* [|| Pez grande de la mar del Sur, redondo como la raya, y que termina con una membrana oblonga, de tres á cuatro varas de largo, con la cual enlaza y ahoga al hombre, de quien es mortal enemigo. *Squalus squatina.* || *Min.* ALUTACION || *Min.* El costal de pita para cargar el metal y los desmontes.] || *Vol.* Cualquiera de las doce plumas que tiene el ave de rapiña desde las aguaderas hasta las caderas. *Longiores avis plumae.* [|| — BLANCA. Especie de mosquito muy pequeño de la América meridional, cuya picada deja un escozor ardiente.] || — DE PARED. ant. TAPIZ. || Á MANTA Ó Á MANTA DE DIOS. mod. adv. fam. Con abundancia; y así se dice: ha llovido Á MANTA; traen uvas Á MANTA DE DIOS. *Abundè.* || DAR UNA MANTA. fr. fam. MANTEAR. [|| ECHAR MANTAS. fr. ant. ECHAR PESTES.] || PONER Á MANTA. fr. *Agr.* PONER Á ALMANTA. [|| SER UNA MANTA MOJADA. fr. fam. Ser inútil, no servir para nada.] || TOMAR LA MANTA. fr. fam. Tomar las unciones.

MANTATERILLA. f. Tela cuya urdimbre es de hilo bramante delgado, y la trama de tirillas de paño, jerguilla etc. de medio dedo de ancho, que regularmente sirve para mantas de caballerías menores. *Telae vilioris genus.*

MANTEADOR, RA. m. y f. El que mantea. *Qui simul cum aliis sagulo distento in altum aliquem jactat.*

MANTEAMIENTO. m. El acto y efecto de mantear.

MANTEAR. a. Levantar con violencia en el aire á algun hombre, mamarracho ó bruto, puesto en una manta, tirando muchos á un tiempo desde las esquinas. *In altum sagulo distento aliquem jactare.* || n. *p. Murc.* Salir mucho de casa las mujeres. *Mulieres è domo crebrò nimis exire.*

* MANTECA. f. La gordura de los animales, especialmente la del lechon. *Pinguedo.* || La sustancia crasa y oleosa de la leche. *Butyrum.* || La de puerco que se mezcla con el espíritu ó con agua destilada de algunas frutas ó flores, como de naranja, jazmin [etc.]. *Unguentum.* || La sustancia crasa y oleosa de algunos frutos, como la del cacao. *Pinguitudo.*

MANTECADA f. La rebanada de pan untada con manteca de vacas y azúcar. *Panis segmentum pinguedine delibutum.*

MANTECADILLO, TO. m. d. de MANTECADO.

MANTECADO, DA. adj. ant. MANTECOSO. || — m. Cierto género de bollo amasado con manteca. *Libum.*

MANTECON. m. El sugeto regalon y delicado. *Blandus, delicatus.*

MANTECOSO, SA. adj. Lo que tiene mucha manteca. || Lo que se asemeja á la manteca en alguna de sus propiedades. *Pinguis.*

* MANTEÍSTA. m. El que vestido de solana y manteo asiste

a los estudios públicos. [Ahora ya no visten así los que cursan en las universidades.] *Lycei alumnus talari veste indutus.*

* **MANTEL.** m. Tejido de lino ó de algodon con que se cubre la mesa para poner sobre él las viandas. Se usa comunmente en plural. *Mantile, mappa.* || El lienzo mayor con que se cubre la mesa del altar. *Mantile.* [|| ALZAR ó LEVANTAR LOS MANTELES. fr. met. Acabar de comer. || Á MANTELES ECHADOS. mod. adv. met. DENODADAMENTE.] || EN MANTEL. *Blas.* mod. adv. que se usa para significar la division del escudo en tres partes. *Tripartitò.* || LEVANTARSE DE LOS MANTELES. fr. ant. Levantarse de comer ó de la mesa. *Convivio finem imponere.*

MANTELERÍA. f. El conjunto de manteles y servilletas. *Mantilium mapparumque copia.*

† **MANTELETA.** f. Especie de esclavina con puntas largas á manera de chal, que usan las mujeres.

MANTELETE. m Vestidura que traen los obispos y prelados encima del roquete, y llega un palmo mas abajo de las rodillas, con dos aberturas para sacar los brazos. *Tunica ad genua demissa.* || Vestidura de monseñor en Roma. *Tunica, vestis ad genua demissa.* || *Mil.* Tabla gruesa que ordinariamente sirve para cubrir la boca del petardo despues de cargado, cuando se aplica contra la parte que se quiere romper. *Machinae militaris cujusdam pulvere pyrio refertae obturamentum.* || Tabla larga cubierta de hoja de lata, y cargada de tierra, para precaverse con ella de los fuegos artificiales. || Cualquiera de los tablones gruesos revestidos alguna vez de hoja de lata, que llevan sobre ruedas los trabajadores de un sitio, haciéndolos rodar delante para cubrirse del enemigo. *Pluteus.* || *Blas.* Vestidura mas estrecha y corta que el manto ducal ó cota de armas, con la cual puesta sobre el yelmo se cubria antiguamente la cabeza. *Linteum cassidi superimpositum.*

MANTELLINA. f. MANTILLA.

MANTENEDOR, RA. m. y f. ant. El que mantiene ó sustenta á otro. *Sustentator; sustentatrix.* || — m. El principal en las justas, torneos ú otros juegos públicos. *Primus in ludo equestri propugnator.* || ant. DEFENSOR.

† **MANTENEMIENTO.** m. ant. MANTENIMIENTO.

MANTENENCIA. f. ant. La accion y efecto de mantener. *Alimentum.* || met. ant. La accion y efecto de sostener. *Conservatio.* || ant. Alimento, sustento, víveres. *Cibaria, annona.*

MANTENER. a. Proveer á alguno del alimento necesario. Se usa tambien como recíproco. *Alere.* || Conservar alguna cosa en su ser, darle vigor y permanencia. *Conservare.* || Sostener alguna cosa para que no caiga ó se tuerza. *Sustinere.* || Proseguir voluntariamente en lo que se está ejecutando; como MANTENER la conversacion, el juego. *Sustinere.* || Defender ó sustentar alguna opinion ó sistema. *Tueri, adserere.* || Ser el principal en la justa ó en otro juego público. *Primas in ludo equestri partes agere.* || for. Amparar á alguno en la posesion ó goce de alguna cosa. *Possessionem tueri, tutam praestare* || r. Perseverar, no variar de estado ó resolucion. *Perseverare.* || met. Fomentarse, alimentarse. *Ali.*

† **MANTENIENCIA** f. ant. Lo mismo que MANTENENCIA.

* [**MANTENIENTE** y **MANTENIENTI.** adv. t. ant. En el momento, al instante.] || Á MANTENIENTE. mod. adv. [ant.] Con toda la fuerza y firmeza de la mano, ó con ambas manos. *Totis viribus, utrâque manu.*

MANTENIMIENTO. m. El efecto de alimentarse. || MANJAR ó ALIMENTO. || En las órdenes militares la porcion que se libra á los caballeros profesos para el pan y el agua que deben gastar en el año. *Stips annua, singulis militarium ordinum equitibus erogari solita.*

* **MANTEO.** m. La capa larga con cuello que traen los eclesiásticos sobre la sotana. *Pallium.* || Ropa de bayeta ó paño que traían las mujeres de la cintura abajo, ajustada y solapada por delante. *Feminea tunica.* [|| *Min.* La accion de sacar las mantas de mineral por los tiros.]

MANTEQUERA. f. La vasija en que se hace la manteca. *Vas butyro conficiendo.* || La vasija de loza en que se sirve la manteca á la mesa. *Vas butyro ad cibum assumendo.*

MANTEQUERO, RA. m. y f. El que vende manteca. *Butyri venditor.*

MANTEQUILLA. f. d. de MANTECA. || Pasta suave que se hace de la manteca de vacas batida y mezclada con azúcar. *Butyri pastillus saccharo conditus.*

† **MANTEQUILLERA.** f. *p. Cub.* MANTEQUERA en la segunda acepcion.

MANTERA. f. La mujer que corta y hace los mantos que traen las mujeres. *Pallarum sutrix.*

MANTERO, RA. m. y f. El que fabrica mantas ó las vende. *Lodicum opifex, venditor.*

¶ **MANTICO.** m. d. de MANTO.

* **MANTILLA.** f. Ropa con que las mujeres se cubren la cabeza y parte del cuerpo. *Muliebre velum, amiculum.* || Cualquiera de las piezas cuadradas de bayeta, lienzo ú otra tela con que se abrigan y envuelven los niños desde que nacen hasta que se sueltan á andar. Se usa comunmente en plural. *Panni, panniculi infantiles.* || El adorno que cubre las ancas del caballo. *Phalerae.* [|| *Impr* El cordellate que ponen los impresores entre el tímpano y timpanillo, para amortiguar el golpe del tiro.] || pl. El regalo que hace un príncipe á otro cuando le nace un hijo. *Pro infantis fasciis munus.* || ESTAR EN MANTILLAS. fr. met. y fam. con que se da á entender, que algun negocio ó dependencia está muy á los principios. Dícese tambien del que está poco adelantado. *In incunabulis esse.* || SALIR DE MANTILLAS ó PAÑALES. fr. met. Tener ya conocimiento y edad para gobernarse por sí. *Manum ferulae subducere.*

MANTILLEJA. f. d. de MANTILLA.

¶ **MANTILLO.** m. d. de MANTO. || Estiércol menudo podrido y molido. *Putre stercus.*

MANTILLON, NA. adj. *p. Murc.* Desaliñado, sucio y sin aseo. *Incomtus.*

† **MANTINENT, MANTINENTE, MANTINENTI, MANTINIENTE** y **MANTINIENTRE.** adv. t. ant. Lo mismo que MANTENIENTE.

¶ **MANTITO.** m. d. de MANTO.

MANTO. m. Velo con que se cubren las mujeres de piés á cabeza, como se usa aun en algunas provincias. Tambien se llamaba así el que las cubria cabeza y cuerpo hasta la cintura, en la cual se ataba. *Velum muliebre.* || La capa que usan algunas naciones, y tambien la que llevan algunos religiosos sobre la túnica. *Pallium.* || Rica vestidura de ceremonia que se ata por encima de los hombros en forma de capa, y cubre todo el cuerpo hasta arrastrar por tierra. Es insignia de príncipes soberanos. *Trabea.* || La ropa talar de que usan en los colegios sus individuos y alumnos, sobre el cual traen comunmente la beca. *Toga.* || *Albañ.* La fachada de la campana de una chimenea. *Fumarii frons.* || En las minas la veta que se extiende horizontalmente hácia los lados, sin considerable inclinacion al centro de la tierra. *Vena.* || met. Lo que encubre y oculta alguna cosa. *Velum.* || — CABALLEROSO. Antiguamente era una vestidura talar propia y privativa de los caballeros, por la cual se distinguian de los que no lo eran, y debian traerla continuamente. *Paludamentum.* || — CAPITULAR. Vestidura exterior que los caballeros de las órdenes militares usan para juntarse en el capítulo. *Equestre pallium.* || — DE HUMO. El manto de seda negro y trasparente que llevaban antiguamente las mujeres en señal de luto. *Pallae sericae genus.* || — DE SOPLILLO. Un género de manto que hacian antiguamente de tafetan muy feble, que se clareaba mucho, y traian las mujeres por gala. *Theristrum, palla levissima.* || — DUCAL. *Blas.* La verdadera cota de armas de caballo, ó la jaqueta de las armerías de aquel que las trae. *Militare pallium.*

* ¶ **MANTON.** m. aum. de MANTO. || Cada una de las dos listas con que solian guarnecerse los jubones ó casacas de las mujeres. *Muliebris thoracis bractea.* || *Vol.* MANTA. [|| *p. Cub.* Mantilla de mujer.] || *p. And.* [No es *provin.*] Pañuelo grande de abrigo. || ant. El mozo recien casado. *Recens maritus.* || ant. CAPA ó MANTEO. || adj. MANTUDO.

MANTONCILLO. m. d. de MANTON.

MANTUANO, NA. adj. El natural de Mantua y lo perteneciente á esta ciudad. *Mantuanus.*

* **MANTUDO, DA.** adj. Se aplica al pollo y otras aves cuando tienen caídas las alas y están como arropados [arropadas] con ellas. *Coopertus.*

† **MANTUVION (DE).** mod. adv. fam. ant. DE ANTUVION.

MANUABLE. adj. Lo que es fácil de manejar. *Tractabilis*

¶ **MANUAL.** adj. Lo que se ejecuta con las manos. *Manu factus.* || MANUABLE. || Casero, de fácil ejecucion. *Facilis.* || Fácil de entender. *Captu facilis.* || Se aplica á la persona dócil y de condicion suave y apacible. *Facilis, humanus.* || ant. Ligero y fácil para alguna cosa. *Facilis, promtus.* || — m. El libro que contiene los ritos con que deben administrarse los sacramentos. *Enchiridion, manuale.* || El libro en que se compendia lo mas sustancial de alguna materia *Manualis liber.* || El libro en que los hombres de negocios van notando las partidas de cargo ó data, para pasarlas despues al libro mayor. Extiéndese tambien al libro ó cuaderno que sirve para hacer apuntamientos. *Memorialis liber, commentarius.* || pl. Ciertas distribuciones que se dan á los eclesiásticos en el coro, que solo ganan los presentes, y en algunas partes se reparten allí mismo. || ant. Los derechos que se dan á los jueces ordinarios por su firma. *Stipendii genus judicibus praestitum.*

MANUALMENTE. adv. m. Con las manos. *Manibus.*

MANUBRIO. m. La empuñadura de cualquier instrumento. *Manubrium.*

MANUCODIATA. f. Ave. AVE DEL PARAÍSO en su primera acepcion.

† **MANUCORDIO.** m. MONACORDIO.

MANUELLA. f. *Náut.* La barra ó palanca del cabrestante. *Vectis.*

MANUFACTURA. f. La obra de manos, como tejidos, bordados. *Opus manufactum.*

† **MANUFACTURAR.** a. neol. Fabricar artefactos, trabajar en manufacturas.

MANUFACTURERO, RA. adj. Lo que pertenece á la manufactura, como la clase MANUFACTURERA. Es voz de uso reciente.

MANUMISION. f. for. La accion y efecto de dar libertad al esclavo. *Manumissio.*

MANUMISO, SA. p. p. irr. de MANUMITIR. || adj. HORRO.

MANUMISOR. m. for. El que da libertad al esclavo. *Manumissor, manumittens.*

† **MANUMITENTE.** p. a. de MANUMITIR. El que manumite.

MANUMITIR. a. for. Dar libertad al esclavo. *Manumittere.*

MANUSCRITO, TA. adj. Lo que está escrito de mano. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Manu scriptus, exaratus.*

MANUTENCION. f. La accion y efecto de mantener y mantenerse. *Conservatio.* || Conservacion y amparo. *Conservatio, protectio, tutela.*

MANUTENENCIA. f. ant. MANUTENCION.

MANUTENER. a. ant. MANTENER ó AMPARAR. Se usa hoy en lo forense.

MANUTISA. f. MINUTISA, planta.

MANVACÍO, CÍA. adj. ant. MANIVACÍO.

* **MANZANA.** f. Fruta redonda que tiene la cáscara delgada y lisa, regularmente de color amarillo y encarnado. Las hay de varias castas, como camuesa, esperiega etc. *Malum.* || El conjunto de varias casas contiguas y aisladas. *Insula.* || ant. El pomo de la espada. || — DE LA DISCORDIA. met. Lo que es ocasion de contrariedad en los ánimos y opiniones. *Discordiae ocassio.* [|| — DE VACA. ant. Ubre de vaca.] || LA MANZANA PODRIDA PIERDE Á SU COMPAÑÍA. ref. que denota el estrago que causa el trato y conversacion de los malos.

† **MANZANAHIGO.** m. Clase de manzana que sale sin flor.

MANZANAL. m. MANZANAR. || MANZANO.

MANZANAR. m. El terreno plantado de manzanos. *Pomarium.*

† **MANZANEDA.** f. ant. MANZANO, árbol.

MANZANICO. m. d. de MANZANO.

MANZANIL. adj. que se aplica á algunas frutas parecidas á la manzana en el color ó figura. *Malo similis.*

*¶ **MANZANILLA.** f. d. de MANZANA. || Yerba silvestre que comunmente produce unos tallos altos de un palmo, poblados de hojas espesas y menudas. Las hay de varias especies, como bastarda, fina, romana etc. Llámase así tambien la flor que produce. *Anthemis nobilis.* || Especie de aceituna pequeña. *Oliva orbiculata.* || La parte inferior que sobresale, y sirve como de carcañal en los piés y manos de los perros y demas animales que tienen uñas. *Calcaneum.* || Cada uno de los remates en forma de manzana con que se adornan las camas, los coches, balcones etc. *Pinna.* || La parte inferior y redonda de la barba. *Mentum.* [|| Fruto del manzanillo, árbol indígeno de las islas Caribes. || Vino muy nombrado de Sanlúcar de Barrameda.] || — BASTARDA. *provin.* AJENJO. || — HEDIONDA. Planta parecida á la manzanilla, pero rastrera, mucho mas pequeña, y con las hojas partidas en tiras mas menudas. Toda la planta despide un olor desagradable. *Cotula aurea.* || — LOCA. Planta parecida á la manzanilla, de la que se diferencia principalmente en tener las hojas blanquecinas por el enves. *Anthemis tinctoria.* || — — OJO DE BUEY.

¶ **MANZANILLO.** m. d. de MANZANO. || El olivo que produce la aceituna manzanilla. *Olea orbiculatas olivas ferens* || Arbol de unos diez y seis piés de altura, indígeno de las islas Caribes. Tiene las ramas llenas de una leche cáustica, y las hojas aovadas, aserradas por su márgen, y con dos glándulas en su base, y por fruta echa una especie de manzana de unas dos pulgadas de largo, que encierra un hueso escabroso; la cual se conoce tambien con el nombre de MANZANILLA, y es tan venenosa, que hace que lo sea la carne de los animales que la comen. *Hippomane mancinella.*

¶ **MANZANITA.** f. d. de MANZANA. || — DE DAMA. *p. Ar.* ACEROLA.

¶ **MANZANITO.** m. d. de MANZANO.

* **MANZANO.** m. El árbol que produce las manzanas. *Malus.* || APARTARLE DEL MANZANO, NO SER [NO SEA LO] DE ANTAÑO. ref. que significa que nos guardemos de errar dos veces en una cosa.

† **MANZENAR.** m. ant. MANZANAR.

* **MAÑA.** f. Destreza, habilidad. *Sollertia.* || Artificio ó astucia. *Calliditas.* || Costumbre, resabio. *Mos.* || Manojito pequeño, como de lino, cáñamo, esparto etc. *Manipulus.* || ant. Manera, forma ó modo. [|| pl. ant. Maneras, costumbres.] || DARSE MAÑA. fr. Ingeniarse, ayudarse, disponer sus negocios con habilidad. *Callidè se gerere.* || EL QUE MALAS MAÑAS HÁ, TARDE Ó NUNCA LAS PERDERÁ. ref. que denota que la mala costumbre, en arraigándose, con dificultad se quita. || MAS QUIERE MAÑA QUE FUERZA. expr. con que se denota que saca mejor partido la suavidad y destreza que la violencia y el rigor. *Ingenio magis quàm viribus opus est.*

* **MAÑANA.** f. La parte del dia desde que amanece hasta el medio dia. Se usa algunas veces por el espacio de tiempo desde la media noche hasta el medio dia; y así se dice: á las dos ó á las tres de la MAÑANA. *Dimidium diei ab aurorâ, vel à mediâ nocte ad meridiem.* || adv. t. El dia que se sigue al de hoy. *Cràs, dies crastina.* || met. El tiempo venidero. *Tempus posterum.* || Presto, ó ántes de mucho tiempo; y así se dice: MAÑANA vendrá la flota. *Citò.* || expr. con que se niega alguno á hacer lo que le piden. *Minimè.* [|| ant. Pronto, temprano. || m. pl. capr. Los dias de mañana, esto es, los que aun han de venir.] || MAÑANA AQUEL DIA, Ó EN AQUEL DIA, Ó EN ESE MISMO DIA. loc. ant. MAÑANA precisamente ó sin falta. || — PRIETA. loc. ant. El amanecer, el rayar del dia.] || [MAÑANA] SERÁ OTRO DIA. expr. con que se consuela al desgraciado, ó se amenaza al dichoso, recordándoles la instabilidad de las cosas del mundo. || DE GRAN MAÑANA. mod. adv. ant. MUY DE MAÑANA. || DE MAÑANA. mod. adv. Al amanecer, ó á poco de haber amanecido, en las primeras horas del dia. *Diluculo, primo mane.* [|| HACER LA MAÑANA. fr. fam. *p. Méj.* Beber aguardiente en ayunas, como lo acostumbran los borrachos de profesion.] || MUY DE MAÑANA. Muy temprano, de madrugada. *Primo mane.* || TOMAR LA MAÑANA. fr. MADRUGAR. *Summo mane, diluculo surgere.*

† **MAÑANAR.** n. capr. Llegar al dia de mañana. *Crastinum diem videre.*

MAÑANEAR. n. ant. MADRUGAR. *Primo mane è lecto surgere.*

MAÑANICA, TA. f. El principio de la mañana. *Diluculum, mane.*

† **MAÑAÑA.** f. ant. Nombre de cierto juego.

MAÑEAR. a. Disponer alguna cosa con maña. *Sollerter agere.*

MAÑERÍA. f. Esterilidad en las hembras ó en las tierras. *Sterilitas.* || El derecho que tenian los reyes y señores de suceder en los bienes á los que morian sin sucesion legítima. *Jus in ejus qui sinè liberis decessit, haereditatem.* || ant. Astucia, sagacidad y engaño. *Dolus, astutia.*

* **MAÑERO, RA.** adj. Sagaz, astuto. *Sagax, sollers.* [|| *p. Am. M.* Resabiado, que tiene malas mañas: se dice de los caballos. || ant. Blando, dócil. || ant. Amañado, fácil de ejecutar.] || ant. FIADOR ó delegado para pagar por otro || ant. ESTÉRIL. || ant. El que muere sin sucesion legítima. *Qui absquè liberis decessit.*

* **MAÑERUELO, LA.** adj. d. de MAÑERO. [|| ant. ACOMODADIZO.]

MAÑO, ÑA. adj. ant. GRANDE.

MAÑOSAMENTE. adv. m. Con habilidad y destreza. *Dexterè, sollerter.* || MALICIOSAMENTE. *Subdolè.*

MAÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de MAÑOSO.

* **MAÑOSO, SA.** adj. El que tiene maña. *Sollers.* || Lo que se hace con maña. *Artificiosus.* [|| *p. Méj.* Arisco, coceador, que respinga: dícese de las bestias caballares. || *p. Méj.* Fullero, ratero.]

¶ **MAÑUELA.** f. La maña con astucia y bellaquería. *Fraus, dolus, astutia.*

¶ **MAÑUELAS.** com. fam. La persona astuta y cauta que sabe manejar diestramente los negocios. *Astutus, subdolus.*

† **MAO.** m. ant. El mes de mayo.

† **MAOR.** adj. ant. MAYOR.

† **MAORÁ.** contrac. ant. de ME HABRÁ.

† **MAORAL.** m. ant. MAYORAL.

† **MAORDOMO.** m. ant. MAYORDOMO.

† **MAORMIENTE.** adv. m. ant. MAYORMENTE.

* **MAPA.** m. [amb. *antiguamente.*] Representacion geográfica de algun país ó terreno en una superficie plana. *Tabula geographica.* || f. fam. Lo que sobresale en algun género, habilidad ó produccion; como la ciudad de Toro es la MAPA de las frutas. *Flos.* || — MUNDI. El mapa en que se representa el globo de la tierra en dos hemisferios. *Totius orbis bipartita descriptio.* || LLEVARSE LA MAPA. fr. fam. Aventajarse en alguna línea; y así se dice: en punto de vinos Jerez SE LLEVA LA MAPA. *Excellere.* || NO ESTAR EN EL MAPA. fr. Ser cosa desusada y extraordinaria. *Rem esse novam prorsùs et inauditam.*

† **MAPALIA.** f. ant. Choza, cabaña. *Mapalia.*

† **MAPULA.** f. Piedra preciosa, cuya mina se halla en Anserma, ciudad de Popayan, provincia de la Nueva Granada.

† **MAPURITI.** m. Cuadrúpedo pequeño de Guayana, provincia de Venezuela, que es de la misma figura que un gozque jaspeado de blanco y negro, y deja una fetidez insufrible por donde pasa. *Viverra putorius.*

† **MAQUE.** m. *p. Méj.* CHAROL.

† **MAQUEAR.** a. *p. Méj.* CHAROLAR.

MAQUI. m. Especie de jengibre.

MAQUIAVÉLICO, CA. adj. Lo perteneciente á las máximas de Maquiavelo. *Machiavelicus.*

MAQUIAVELISMO. m. El sistema de Maquiavelo. *Machiavelismus.*

MAQUIAVELISTA. m. El que sigue las máximas de Maquiavelo. *Machiavelismo adhaerens.*

MAQUILA. f. La porcion de grano, harina ó aceite que corresponde al molinero por la molienda. *Molentis merces.* || La medida con que se maquila. *Mensura quaedam.* || La vigésima cuarta parte de una fanega. Se usa tambien en la medida de las tierras; y así se dice: este campo tiene cuatro fanegas y seis MAQUILAS; entiéndese de sembradura. *Medimni pars vigesima quarta.* [|| DE MAQUILAS. mod. adv. De mogollon, á costa ajena.]

† **MAQUILANDERO.** m. La medida con que se maquila.

* **MAQUILAR.** a. Cobrar el molinero la porcion de grano, de harina ó de aceite que le corresponde por la molienda. *Ex molentino stipendium exigere.* [|| met. Desfalcar ó cercenar una parte de alguna cosa.]

MAQUILERO. m. El sugeto destinado para cobrar las maquilas. *Molendinarius exactor.*

MAQUILON. m. ant. MAQUILERO.

† **MAQUIMAQUÍ.** m. Nombre de una tierra con que curan los herpes en Cartagena de Indias.

MÁQUINA. f. Artificio con que se ejecuta ó facilita alguna labor ú operacion mecánica. *Machina.* || met. Agregado de diver-

sas partes ordenadas entre sí, y dirigidas á la formacion de un todo. *Machina.* || met. fam. El edificio grande y suntuoso; como, aquella gran MÁQUINA del Escorial. *Moles, ingens aedificium.* || met. fam. Multitud y abundancia; y así se dice: tengo una MÁQUINA de libros. *Multitudo.* || met. Traza, proyecto de pura imaginacion. *Machinatio.* || Artificio compuesto de varias piezas para representar ó figurar algun hecho. *Machina.*

MAQUINACION. f. Proyecto ó asechanza artificiosa y oculta dirigida regularmente á mal fin. *Machinatio.*

MAQUINADOR, RA. m. y f. El que maquina. *Machinator.*

MAQUINAL. adj. Lo que pertenece á los movimientos y efectos de la máquina. *Machinarius.* || met. Se aplica á los actos y movimientos que ejecutamos sin deliberacion, como las máquinas los suyos.

MAQUINALMENTE. adv. m. De un modo maquinal, indeliberadamente. *Machinali more.*

* **MAQUINANTE.** p. a. [de MAQUINAR.] El que maquina.

MAQUINAR. a. Trazar, procurar oculta y artificiosamente una cosa. *Machinari, moliri.*

MAQUINARIA. f. El arte que enseña á fabricar las máquinas. *Machinaria ars.* || MECÁNICA.

MAQUINISTA. com. El que inventa ó fabrica máquinas. *Machinator.*

* **MAR.** amb. [*pero unido á los nombres* Adriático, Mediterráneo, Océano *etc. es precisamente* masculino. *Tambien lo es en el plural; y se prefiere darle este género, cuando se junta con adjetivos de dos terminaciones.*] El conjunto de aguas que rodean la tierra. Tiene varios nombres, los cuales suele tomar de las tierras que baña con sus olas. *Mare.* || met. Llámanse así algunos grandes lagos, como el Caspio, el Muerto. *Mare.* || La abundancia de algunas cosas flúidas ó líquidas; y así se dice: lloró un MAR de lágrimas. *Copia.* || met. La marejada ó el oleaje alto que se mueve en el mar con los vientos fuertes ó tempestades. [En este sentido es muy usado en plural.] *Mare aestuans.* || — ALTA. El mar alborotado. *Tumidum mare.* || — BONANZA. MAR EN CALMA. || — DE BATALLA. El mar ó paraje de él, donde han combatido algunas escuadras ú otras embarcaciones. *Mare in quo navali pugnâ confligitur.* || — DE DONAS. ant. MAR EN CALMA. || — DE FONDO. p. *And.* MAR DE LEVA. || — DE LEVA. La agitacion de las aguas causada en alta mar por los temporales ó vientos tormentosos, la cual forma una marejada que viene á romper sobre las costas, aun cuando en ellas no se experimentan aquellos malos tiempos. *Æstuans mare.* || — EN CALMA Ó EN LECHE. El que está sosegado y sin agitacion. *Tranquillum mare.* || — [EN CALMA Ó] EN LECHO. ant. MAR EN LECHE. || — LARGA. El mar ancho. *Pelagus.* || ALTA MAR. La parte del mar que está á bastante distancia de la tierra. *Altum mare.* || ARROJARSE Á LA MAR. fr. met. Aventurarse á algun grave riesgo. *Vela ventis permittere, se in discrimen objicere.* [|| CORRER LA MAR. fr. Navegar sin destino fijo, como hacen los corsarios y piratas. || CORRER LOS MARES. fr. Andar continuamente navegando.] || CRUZAR EN EL MAR. fr. Dícese de algun navío ó escuadra, cuando navega á cierto paraje determinado, yendo y viniendo para explorar ó descubrir los navíos que pasan. *Speculatoriis navibus maria concursare, frequentare.* || DE MAR Á MAR. mod. adv. met. que denota la abundancia de algunas cosas que ocupan algun sitio; y así se dice: venia el rio de MAR Á MAR; estaba la plaza llena de fruta de MAR Á MAR. *Majorem in modum.* || — — Aplícase al lujo ó exceso en los adornos; y así se dice: fulana iba de MAR Á MAR. *Majorem in modum.* || DO VA LA MAR, VAYAN LAS ONDAS Ó LAS ARENAS. ref. con que se denota que algunas veces conviene aventurar lo ménos, cuando se ha perdido lo mas. || ECHAR LANZAS EN LA MAR. fr. met. Trabajar en vano. *Frustrà laborare.* || HABLAR DE LA MAR. fr. con que vulgarmente se da á entender, que alguna cosa es imposible en la ejecucion ó en la inteligencia: tambien se usa para denotar que hay mucho que tratar y hablar de alguna especie ó asunto. *Rem difficilem tangere, aggredi.* || HACERSE Á LA MAR. fr. Separarse de la costa y entrar en mar ancha. *Vela in altum dare.* || LA MAR QUE SE PARTE, ARROYOS SE HACE. ref. que da á entender, que aun de las cosas mas grandes, si se dividen entre muchos, les cabe poco á cada uno. || METER LA MAR EN UN POZO. fr. con que se pondera la dificultad de reducir á estrechos límites una cosa de mucha extension. || QUEBRAR EL MAR Ó LAS OLAS. fr. Estrellarse ó romper contra algun peñasco, playa etc. *Æquora scopulis vel arenis illidi.* || QUIEN NO SE AVENTURA, NO PASA LA MAR. ref. con que se advierte que muchas veces es necesario exponerse á algun riesgo para conseguir alguna cosa. || SOBRE MAR. expr. ant. En la mar ó embarcado. || SUBIR LA MAR. fr. Ir creciendo cuando está menguante; lo que sucede dos veces al dia comunmente. *Mare crescere, aestuari.*

† **MARABUTO.** m. ant. El foque principal de las galeras.

MARAGATO, TA. adj. El natural de Maragatería, y lo perteneciente á ella. || — m. Especie de adorno mujeril que antiguamente traían en los escotes, parecido á la valona que usaban los maragatos. *Supparus collo appositus.*

† **MARAGUTO.** m. ant. Lo mismo que MARABUTO.

MARAÑA. f. La maleza ó abundancia de yerbas silvestres, arbustos y espinas. *Dumetum.* || El desperdicio de la seda de que se hacen algunos tejidos, y la tela ó el tejido mismo hecho con él. *Stupa serica.* || met. El enredo de los hilos en las madejas. *Implicatio.* || met. El embuste inventado para enredar ó descomponer algun negocio. || met. El lance intrincado y el de difícil salida. *Commentum.* || *Germ.* La mujer pública.

MARAÑAR. a. ant. ENMARAÑAR. Se usaba tambien como recíproco.

MARAÑERO, RA. adj. Amigo de marañas, enredador. *Commentorum artifex.*

† **MARAÑON.** m. Árbol comun en toda la América, de la altura del manzano, y que da una fruta acorazonada de su mismo nombre. De esta se hace dulce, y la almendra se come asada como las castañas, á las que se parece en el gusto. *Anacardium occidentale.*

MARAÑOSO, SA. adj. MARAÑERO.

† **MARAPA.** f. Nombre que dan los indios á la fruta del jobo.

MARASMO. m. *Med.* La flaqueza y consuncion de la sustancia del cuerpo. *Tabes marasmus.*

MARAVEDÍ. m. Moneda antigua española, que unas veces se ha entendido por determinada, real y efectiva, y otras por cierta cantidad de dinero. Ha tenido diversos valores segun la estimacion del marco de plata, y tambien por su diferente calidad y metal; porque los hubo de oro, de plata y cobre, con distincion de sus nombres por la materia, peso, ley y arbitrio de los príncipes, como MARAVEDÍS de oro, buenos ó de buena moneda, viejos, prietos, blancos, cobreños y otros, de que hablan el Fuero, el Ordenamiento, las Partidas etc. *Marabotinus.* || Moneda de cobre que ha corrido en España con diversos valores en lo antiguo y en lo moderno, nacidos de las alzas y bajas de la moneda de vellon. El que hoy tiene es la trigésima cuarta parte del real de esta moneda: hállanse en especie muy pocos fuera de Granada y de otros pueblos de Andalucía. *Marabotinus.* || El tributo que de siete en siete años pagaban al rey los aragoneses, cuya hacienda valiese diez maravedís de oro ó siete sueldos, que era su valor en tiempo del rey D. Jaime el Conquistador. *Septennе tributum pro reditu.* || — ALFONSÍ. Moneda labrada en Castilla en el reinado de D. Alonso el Sabio. *Alphonsinus marabotinus.* || — BLANCO. MARAVEDÍ ALFONSÍ. || — BURGALÉS. Moneda de cobre ligada con la cuarta parte de plata, que mandó labrar el rey D. Alonso el Sabio para el tráfico y comercio interior. *Æreus marabotinus burgensis.* || — CORRIENTE ó USUAL. Moneda que equivalia al valor de dos blancas ó seis cornados, diez dineros y sesenta meajas. *Æreus marabotinus.* || — DE LA BUENA MONEDA Ó MARAVEDÍ DE LOS BUENOS. Llamábanse así los de cobre que tenian mas liga de plata. *Æreus marabotinus argento permixtus.* || — DE ORO. Moneda efectiva que corrió ántes de D. Alonso el Sabio, y aun despues duró algun tiempo en la misma estimacion. *Aureus marabotinus.* || — DE PLATA. Moneda antigua de plata, cuyo valor parece haber sido la tercera parte de un real de plata conforme al valor del marco. *Argenteus marabotinus.* || — NOVEN. MARAVEDÍ VIEJO. || — PRIETO. Moneda antigua inferior á la blanca en el valor. *Ater marabotinus.* || — VIEJO. Moneda antigua que se cree corrió en España desde D. Fernando el IV ó el Emplazado hasta los Reyes Católicos; aunque otros le dan mas antigüedad. *Priscus marabotinus.* || HASTA EL ÚLTIMO MARAVEDÍ. mod. adv. con que se da á entender que paga alguno enteramente lo que debe. *Ad ultimum usquè teruntium.*

MARAVEDINADA. f. ant. Cierta medida antigua de áridos. *Mensurae aridorum genus.*

† **MARAVELLA.** f. ant. MARAVILLA.

MARAVETINO. m. ant. MARAVEDÍ.

† **MARAVÍ.** m. ant. MARAVEDÍ.

† **MARAVIJADO, DA.** adj. ant. MARAVILLADO.

† **MARAVIJOSO, SA.** adj. ant. MARAVILLOSO.

† **MARAVILOSO, SA.** adj. ant. MARAVILLOSO.

* ¶ **MARAVILLA.** f. Suceso extraordinario que causa admiracion. *Prodigium, miraculum.* || ADMIRACION. || Yerba oficinal [medicinal], cuyas flores pajizas comunmente se renuevan todos los meses. Llámase tambien FLORES DE MUERTO. *Calendula.* || Llaman algunos á una yerba que produce flores azules, listadas de rayos rojos, de figura de campanilla: los tallos son como los de las enredaderas, las hojas como las de la hiedra, y las flores se marchitan inmediatamente que les da el sol; y aunque suelen volver á revivir, nunca pasa su duracion de tres dias. Es planta originaria de América que se cultiva en los jardines. *Convolvulus hederaceus.* || — DEL MUNDO. Cada una de las fábricas que en la antigüedad se reputaron mas admirables. *Opus inter mirabilia annumerandum.* || Á LAS MIL MARAVILLAS. mod. adv. Exquisita y primorosamente. *Mirum in modum.* || Á MARAVILLA. mod. adv. MARAVILLOSAMENTE. || ES UNA MARAVILLA. expr. con que se pondera que alguna cosa es singular y primorosa. *Res mirabilis, mirum est.* || POR MARAVILLA. mod. adv. Rara vez, con gran dificultad. *Rarò.*

MARAVILLAR. a. ADMIRAR. Se usa comunmente como recíproco. *Mirari.* || n. ant. MARAVILLARSE.

MARAVILLOSAMENTE. adv. m. Con perfeccion. *Mirabiliter.*

MARAVILLOSÍSIMO, MA. adj. sup. de MARAVILLOSO. *Valdè mirandus.*

MARAVILLOSO, SA. adj. Excelente, admirable. *Mirabilis, mirus.*

† **MARAVIYA.** f. ant. MARAVILLA.

MARBETE. m. Pedacito de papel que se pone á los extremos de las piezas de lienzo y otras telas, donde se anotan las varas que tiene la pieza y el año en que se hizo el avanzo. *Nota papyracea pannis assuta.*

¶ **MARCA.** f. PROVINCIA; y así se dice: MARCA de Ancona, MARCA de Brandemburgo. *Provincia, tractus.* || *Mil.* Máquina sencilla de madera para medir la estatura de los reclutas. || La medida cierta y segura del tamaño que debe tener alguna cosa; y así se dice: espada, caballo de MARCA etc. *Mensura.* || El instrumento con que se marca ó señala alguna cosa, para diferenciarla de otras ó para denotar su calidad, peso ó tamaño. *Nota, index.* || La accion de marcar. || Señal hecha en alguna persona ó cosa para diferenciarla de otras ó denotar su calidad. || *Germ.* La mujer pública. || DE MARCA. mod. adv. con que se explica que alguna cosa es sobresaliente en su línea. *Insignis.* || PAPEL DE MARCA. V. PAPEL. || DE MAS DE MARCA Ó DE MARCA MAYOR. mod. adv. con que se declara que alguna cosa es excesiva en su línea, y que sobrepuja á lo comun. *Solito major.*

MARCADOR, RA. m. y f. El que marca. *Signator.* || — MAYOR. La persona á cuyo cargo está marcar los pesos y medidas, la plata y otros metales. *Ponderibus et mensuris praefectus.*

MARCAR. a. Señalar y poner la marca á alguna cosa ó persona, para que se diferencie de otras. *Notam inurere, distinguere.* || met. Señalar á alguno ó advertir en él alguna calidad digna de notarse. *Observare, animadvertere.* || met. Aplicar, destinar. *Notare, designare.*

† **MARCEAR.** a. MARZEAR.

† **MARCELINO, NA.** adj. ant. MARZAL.

MARCEO. m. MARZEO.

* **MARCIAL.** m. Porcion de polvos aromáticos con que antiguamente se aderezaban los guantes. *Pulvis aromaticus chirothecis concinnandis.* || adj. Lo que pertenece á la guerra. *Bellicus, martius.* || Franco, nada ceremonioso. [|| *Quím. y Farm.* Lo que contiene hierro.]

MARCIALIDAD. f. Franqueza, familiaridad.

† **MARCIDO, DA.** adj. ant. Marchito, caído. *Marcidus.*

* **MARCIO, CIA.** adj. ant. MARCIAL. [|| ant. Lo que pertenece al mes de marzo. *Martius.*] || — m. ant. MARZO.

* **MARCO.** m. El cerco que rodea, ciñe ó guarnece algunas cosas, y aquel en donde se encaja la puerta, ventana, pintura etc. *Ora, margo.* || Peso que es la mitad de una libra. Se usa de él en el oro y en la plata: el del oro se divide en cincuenta castellanos; el de la plata en ocho onzas. *Selibra, bes.* || El patron ú original por donde se deben regular los pesos y medidas. *Archetypum mensorium.* || Instrumento de que usan los zapateros para tomar la medida de los zapatos, y es un palo cuadrado de media vara de largo, en el cual están señalados los puntos y medidas, y en el remate tiene una tablilla fija, y junto á ella otra corrediza, entre las cuales se mete el pié para tomar la medida. *Calceorum quadrum.* || Instrumento con que se miden las aguas: su figura es cuadrilonga á manera de una arquita sin tapa, y en uno de sus lados tiene varios cañones, que van disminuyendo su cabida desde diez y seis ó desde ocho reales de agua hasta dos ó hasta uno. *Quadrum, arca aquarum fontanarum mensoria.* || La medida del largo, ancho y grueso que deben tener las maderas para ser de ley. *Lignarium quadrum.* || El espacio ó extension de tierra que debe tener cada fanega, cuya medida no es general, pues en unas partes tiene el marco seiscientos estadales, en otras trescientos, y por lo comun cuatrocientos, que es el que llaman MARCO REAL. *Medimnus.* [|| Mojon con testigos.]

MÁRCOLA. f. Instrumento rústico usado en la Andalucía Baja para limpiar y desmarojar los olivos: consta de una asta de doce palmos, y en su punta una arma de hierro semejante á un formon, en medio de la cual sale una hoja pequeña como la de un hocino. *Arboraria falx.*

MARCHA. f. La accion de marchar. *Iter.* || *Mil.* El toque de caja ó de clarin destinado para que marche la tropa y para hacer los honores supremos militares. *Militare gradiendi signum.* || *p. Rioj.* La hoguera de leña que se hace á las puertas de las casas en señal de regocijo. *Ignis, rogus.* || Á LARGAS MARCHAS Ó JORNADAS. mod. adv. met. Con gran celeridad y priesa. *Longis itineribus.* || Á MARCHAS FORZADAS. mod. adv. *Mil.* Caminando en determinado tiempo mas que lo que se acostumbra en igual espacio, ó haciendo jornadas mas largas que las regulares. *Longis, maximis itineribus.* || BATIR MARCHA Ó BATIR LA MARCHA. fr. *Mil.* Tocarla con el clarin ó con la caja. || DOBLAR LAS MARCHAS. fr. Caminar en un dia la jornada de dos, ó andar mas de lo ordinario. Se usa mas comunmente en la milicia. || SOBRE LA MARCHA. mod. adv. De priesa, inmediatamente. *Statim, properè, confestim.*

MARCHAMADOR. m. ant. MARCHAMERO.

MARCHAMAR. a. Señalar ó marcar los géneros ó fardos en las aduanas. *Signare, notam imprimere mercibus.*

MARCHAMERO. m. El que tiene el oficio de marchamar. *Notator, signator.*

MARCHAMO. m. La señal ó marca que se pone en los fardos en las aduanas. *Nota.*

* **MARCHANTE.** m. TRAFICANTE. || *p. And.* [*y Cub.*] PARROQUIANO. || adj. MERCANTIL. || Bueno, de buena calidad ó de recibo. Se usa tambien ahora este adjetivo para la especie de abadejo, que por su mediana calidad se llama PESCADO MARCHANTE. [|| *p. Cub.* Solapado, maula.]

MARCHAR. n. Caminar, hacer viaje, ir ó partir de un lugar á otro. *Proficisci, iter ingredi.* || *Mil.* Ir ó marchar la tropa con cierto órden y compas. *Agmen certis ordinibus proficisci.*

† **MARCHAZO.** m. *provin.* Lo mismo que ESMARCHAZO.

MARCHITABLE. adj. Lo que puede marchitarse. *Quod marcidum reddi potest.*

MARCHITAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de marchitarse. *Languedo, marcor.*

MARCHITAR. a. Ajar, deslucir y quitar el jugo y virtud á las yerbas, flores y otras cosas, haciéndoles perder su vigor y lozanía. Se usa tambien como recíproco. *Marcidum reddere.* || met. Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y aliento. Se usa tambien como recíproco. *Frangere, debilitare.*

MARCHITEZ. f. Ajamiento, falta de vigor y lozanía. *Languedo, marcor.*

* **MARCHITO, TA.** [p. p. irr. de MARCHITAR.] || adj. Ajado, falto de vigor y lozanía. *Languidus, marcidus.*

MARCHITURA. f. ant. MARCHITEZ.

† **MARCHO.** m. ant. MARCO por peso de oro ó plata.

† **MARE.** f. ant. MADRE.

MAREA. f. El flujo ó reflujo del mar. *Æstus.* || Aquella parte de la ribera del mar que se ocupa con el flujo ó pleamar. *Litus.* || El viento blando y suave que sopla del mar. *Placidus ventus è mari.* || El conjunto de la inmundicia y bascosidad que se barre y limpia de las calles y se lleva por ellas, facilitándolo con agua. *Proluvies.*

MAREADOR. m. *Germ.* El ladron que trueca la mala moneda por la buena.

MAREAJE. m. El arte ó profesion de marear ó navegar. *Navigatio.* || El rumbo ó derrota que llevan las embarcaciones en su navegacion.

MAREAMIENTO. m. La accion y efecto de marearse. *Nausea.*

* **MAREANTE.** p. a. [de MAREAR.] El que profesa el arte de la navegacion. *Nauta, artis nauticae peritus.* || m. ant. El comerciante ó traficante por la mar. *Navigans mercaturae causâ.*

MAREAR. a. Poner en movimiento una embarcacion, gobernarla y dirigirla. *Navem regere, agitare.* || Vender en público ó despachar las mercaderías. *Merces vendere.* || fam. met. Enfadar, molestar; y así se dice: no me MAREES la cabeza. *Fastidire, fastidio afficere, fastidium parere.* || *p. And.* REHOGAR. || n. ant. NAVEGAR. || r. Desazonarse alguno turbándosele la cabeza, revolviéndosele el estómago; lo que suele suceder con el movimiento de la embarcacion ó del carruaje. *Nauseare.* || Averiarse los géneros en el mar. *Merces mari corrumpi, detrimento, damno affici.*

MAREJADA. f. Movimiento de olas grandes sin borrasca. *Magnus undarum motus, aestus.*

* **MARE MÁGNUM.** [m.] Voces latinas adoptadas en el lenguaje familiar, para ponderar la abundancia, grandeza ó confusion de alguna cosa.

* **MAREO.** m. El efecto de marearse. *Nausea.* || met. fam. Molestia, enfado. *Taedium.* [|| met. fam. Trajin, tráfago.]

MARERO. adj. que se aplica al viento que viene de la parte del mar. *Marinus.*

MARETA. f. El movimiento de las olas del mar cuando se empiezan á levantar con el viento. *Undarum motus, fluctus.* || — SORDA. La alteracion de las olas sin causarla viento grande ni impetuoso en el paraje en que se siente. *Undarum motus lenis.*

MARETAZO. m. GOLPE DE MAR.

MÁRFAGA. f. *p. Rioj.* Cobertor de cama. *Stragulum.*

* **MÁRFEGA.** f. *p. Ar.* Jergon hecho de la tela tosca llamada márfega [márrega ó jerga]. *Culcita straminea.*

* **MARFIL.** m. La sustancia de que constan los dos grandes dientes que tienen los elefantes en la mandíbula superior. Es de naturaleza análoga á la del hueso, pero de diferente textura [contextura]; pesado, compacto, duro, muy blanco, y capaz de hermoso pulimento. *Ebur.* [|| — VEGETAL. TAGUA.]

MARFILEÑO, ÑA. adj. Lo que se hace de marfil, ó lo que pertenece á él. Tiene algun uso en la poesía. *Eburneus.*

† **MARFUS, SA Ó MARFUZ, ZA.** adj. ant. Astuto, falso, pérfido.

MARGA. f. Jerga de que se usó antiguamente en señal de deshonra y escarnio, y tambien para los lutos hasta fines del siglo XV. Ahora sirve comunmente para hacer sacas de lana y otras cosas semejantes. *Tela levidensis.* || Sustancia mineral que se encuentra desde la forma térrea hasta en la consistencia de una piedra blanda, en cuyo estado es algo suave al tacto y un poco lustrosa, y se deshace fácilmente expuesta á la accion de la atmósfera. Cuando está en forma térrea, es seca y áspera al tacto. Su color es siempre gris mas ó ménos claro. *Marga.*

MARGAJITA. f. Piedra metálica. MARQUESITA.

† **MARGAL.** m. MARGUERA.

MARGALLON. m. *provin.* PALMITO.

MARGAR. a. Abonar las tierras con marga. *Agrum margâ laetificare.*

MARGARITA. f. Caracol ovalado de unas cuatro líneas de largo, convexo por un lado, con menudas estrías que corren á lo ancho y un surco que corre á lo largo; y por el lado opuesto plano, con una abertura estrecha que corre por toda la longitud de su diámetro mayor. Es de color blanco, que tira á rosa con alguna manchita negra. *Cypria pediculus.* || Planta. MAYA. || PERLA. || ECHAR MARGARITAS Á PUERCOS. fr. Emplear el dis-

curso, generosidad ó delicadeza en quien no la conoce ó no sabe apreciarla. *Projicere margaritas antè porcos.*

MARGARITEÑO, ÑA. adj. El natural de la isla Margarita. *Margaritensis.*

* **MÁRGEN.** amb. [*Es* femenino *en el plural de todas las acepciones, y tambien en el singular, ménos en el caso señalado en la segunda.*] La extremidad y orilla de alguna cosa, como del rio, del campo etc. *Margo.* || En el papel escrito ó en los libros, el espacio que queda blanco á una y otra parte. [*En este significado es* ambiguo, *solo en el singular y respecto del artículo, mas no respecto de los adjetivos que se le unen, no precediendo artículo, pues nunca decimos :* á medio márgen.] *Margo.* || Cualquiera de las notas que se pone en las márgenes de los libros. *Nota marginalis.* || Á MEDIA MÁRGEN. mod. adv. Doblando por la mitad la plana ú hoja en que se escribe ó imprime. || ANDARSE POR LAS MÁRGENES. fr. met. No ir en derechura á lo principal del intento. *Per vias obliquas incedere.* || DAR MÁRGEN. fr. met. Dar ocasion. *Ansam praebere.*

MARGENAR. a. MARGINAR. || Hacer ó dejar márgenes en el papel ú otra materia sobre que se escribe ó imprime.

† **MARGINADO, DA.** adj. Lo que forma borde ó tiene bordes *Marginatus.*

MARGINAL. adj. Lo que está ó pertenece á la márgen. *Marginalis.*

MARGINAR. a. Anotar alguna cosa al márgen de un escrito. *Notas marginales apponere.*

† **MARGINOSO, SA.** adj. Lo que tiene grandes márgenes : se dice de los libros.

MARGOMAR. a. ant. BORDAR.

† **MARGRAVE.** m. Título de algunos príncipes de Alemania.

† **MARGRAVIATO.** m. La dignidad de margrave y el estado que gobierna.

MARGUERA. f. Barrera ó veta de marga, y el sitio donde se tiene depositada. *Locus, situs ubi marga reponitur, asservatur.*

† **MARGUERO.** m. El peon que saca la marga de la marguera.

MARHOJO. m. MALHOJO.

* **MARI.** f. n. p. [de mujer.] MARÍA : regularmente se junta precediendo á algunos nombres y apellidos; como MARI Cruz, MARI Pérez, MARI García, MARI Sántos.

MARÍA. f. Nombre dulcísimo de la madre de Dios y Señora nuestra. *Maria.* || Moneda de plata de valor de doce reales de vellon, que mandó labrar la reina doña Mariana de Austria durante la menor edad del rey Cárlos II. *Maria, nummus argenteus.* || fam La vela blanca que se pone en lo alto del tenebrario. *Maria.* ||| ÁRBOL DE MARÍA. CALAMBUCO.

MARIAL. adj. que se aplica comunmente á algunos libros que contienen alabanzas de la Santísima Vírgen María. *Liber de laudibus beatae Mariae Virginis.*

† **MARIANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la Vírgen María, como, tesoro MARIANO, año MARIANO, que son títulos de obras que tratan de nuestra Señora.

* **MARICA.** f. n. p. fam. [de mujer.] MARÍA. || Ave. URRACA. || En el juego del truque la sota de oros || m. El hombre afeminado y de poco ánimo y esfuerzo. *Effeminatus, mollis, ignávus homo.*

* **MARICON.** m. El hombre afeminado y cobarde. *Homo effeminatus, ignavus.* [|| El que se ocupa en las faenas propias de las mujeres. || Denominan así en Lima á ciertos hombres que afectan imitar á las mujeres en sus maneras, inclinaciones, y á veces hasta en el vestir, sustituyéndolas en los actos mas impúdicos.]

* **MARIDABLE.** adj. Se aplica á la vida y union que debe haber entre marido y mujer, ó [á] lo que á ellos corresponde. *Maritalis, conjugalis.*

MARIDABLEMENTE. adv. m. Con vida, union ó afecto maridable. *Conjugaliter, conjugum more.*

MARIDAJE. m. El enlace, la union y conformidad de los casados. *Conjugium, connubium.* || met. La union, analogía, ó conformidad con que algunas cosas se enlazan ó corresponden entre sí, como la union de la vid y el olmo, la buena correspondencia de dos ó mas colores etc. *Nexus, conformatio.*

MARIDAL. adj. ant. MARIDABLE.

MARIDANZA. f. *p. Extr.* La vida que da el marido á la mujer. Se usa con los adjetivos BUENA Ó MALA. *Familiaris inter conjuges consuetudo.*

* ¶ **MARIDAR.** a. met. Unir ó enlazar. *Unire, nectere.* || n. [poco us.] CASARSE.

MARIDAZO. m. GURRUMINO.

MARIDILLO. m. El marido ruín y despreciable. *Maritus despicabilis, contemptibilis.* || Braserito cubierto con una rejuela, de que usan las mujeres para los piés. *Foculus.*

* **MARIDO.** m. El hombre casado con respecto á la mujer. *Maritus.* [|| — DA. adj. ant. Perdido, afligido.] || MARIDO TRAS DEL LAR DOLOR DE IJAR. ref. que muestra cuán perjudicial es que el marido no trabaje en la hacienda. || Á LA QUE Á SU MARIDO ENCORNUDA, SEÑOR Y TÚ LA AYUDA. ref. que explica ser necesario el auxilio de Dios y las exhortaciones de los buenos, para que la adúltera conozca su pecado y se arrepienta. || AL MARIDO MALO CEBALLO CON LAS GALLINAS DE PAR DEL GALLO. ref. que enseña á las mujeres que tienen maridos de mala condicion, que para sosegarlos, procuren servirlos con mas cuidado y regalarlos. || LLEVÁD VOS, MARIDO, LA ARTESA, QUE YO LLEVARÉ EL CEDAZO QUE PESA COMO EL DIABLO. ref. que denota que las cosas mas difíciles se encargan á otros, reservándose uno para sí las mas fáciles. || MI MARIDO ES TAMBORILERO, DIOS ME LO DIÓ, Y ASÍ ME LO QUIERO. ref. que persuade estar contento alguno con su suerte. || MI MARIDO VA Á LA MAR, CHIRLOS MIRLOS VA Á BUSCAR. ref. que zahiere á los noveleros y que se huelgan de mentir. *Odi mendaces et arceo.* || PENSÉ QUE NO TENIA MARIDO, Y COMÍME LA OLLA. ref. contra los que inconsideradamente hacen las cosas y sin pensar mas que en lo presente.

MARIHUELA. f. fam. d. de MARÍA.

† **MARIJA.** f. ant. El estado de indecision, ó la prolongacion de un negocio que no se termina. || FACERLO MARIJA. fr. ant. Hacer tablas el juego, no ganarlo ni perderlo.

MARIMACHO. m. La mujer que en su corpulencia ó acciones parece hombre. *Virago.*

MARIMANTA. f. Fantasma ó figura espantosa con que se pone miedo á los niños. *Spectrum.*

† **MARIMBA.** f. *p. Méj.* Instrumento músico que consta de catorce tiras de vidrio que se disminuyen gradualmente, los cuales descansan sobre dos cuerdas ó cintas, y se toca con unas bolitas de corcho ó badana. || *p. Cub.* MARÍMBULA.

† **MARÍMBULA.** f. Instrumento músico de los negros bozales, que es un cajoncito con varios palitos ó planchitas de metal, las cuales heridas con los dedos, dan un sonido sordo, bastante monótono.

† **MARIMONDA.** f. Especie de mono grande y negro, que abunda en muchas partes de la América meridional, particularmente en Guayaquil. Se parece á un mico de medio cuerpo arriba, y algo al hombre en la parte inferior. Tiene su principal fuerza en la cola, que es de una vara de largo. Anda siempre en dos piés y se domestica con mucha facilidad.

MARIMORENA. f. fam. Riña, pendencia. *Rixa.*

* **MARINA.** f. El territorio junto al mar. *Litus, ora maritima.* || El cuadro ó pintura que representa el mar. *Maris ac litorum pictura.* || Arte ó profesion que enseña á navegar y gobernar las embarcaciones. *Ars nautica.* || El cuerpo de los empleados en la marina y el conjunto de buques de un estado. [|| pl. Los terrenos cultivados y poblados contiguos al mar, que forman una extension de costas ó playas]

MARINAJE. m. El ejercicio de la marinería. *Ars nautica.* || El conjunto de los marineros. *Nautarum turba.*

* **MARINAR.** a. [Poner marineros del buque apresador en el apresado, retirando el todo ó parte de los de este.] || Dar cierta sazon al pescado para conservarlo. *Pisces condire.* [|| n. MARINEAR.]

MARINEAR. n. Ejercitar el oficio de marinero. *Navigare.*

MARINERADO, DA. adj. Tripulado ó equipado.

† **MARINERAZO.** m. aum. de MARINERO. Hábil y experto marinero.

MARINERÍA. f. La profesion ó ejercicio de mar. *Nautica, nautarum exercitium.* || El conjunto de marineros. *Nautarum turba.*

* ¶ **MARINERO.** m. El hombre de mar que sirve en las maniobras de las embarcaciones. *Nauta.* || Cada uno de los hombres de mar que componen la clase intermedia entre la de grumete y artilleros de mar, en cuyas tres clases se dividen las tripulaciones de los bajeles del rey. || Caracol de mar de seis á ocho pulgadas de alto, muy delgado, blanco, lustroso, trasparente, comprimido, con la boca muy grande y los costados llenos de surcos divergentes. El animal que lo habita, puede á su antojo elevarlo á la superficie del agua, en donde lastrándolo con ella de suerte que la boca esté horizontal, extiende una membrana para que haga oficio de vela, y tiende los brazos que le sirven de gobernalle, y de esta suerte boga por la mar, siendo él á un mismo tiempo el constructor del buque, el timon, la vela y el piloto. *Argonauta, argos.* || [— RA.] adj. que se aplica á la nave que está expedita para navegar. *Navis vento facilis.* [|| — DE AGUA DULCE. El que ha navegado poco y en mares bonancibles. || Á LA MARINERA Ó Á LO MARINERO. mod. adv. Segun las costumbres y el gusto de los marineros.]

MARINESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los marineros. *Nauticus.* || Á LA MARINESCA. mod. adv. A la moda ó costumbre de los marineros. *Nautarum more.*

MARINO, NA. adj. Lo que pertenece al mar. *Marinus.* || *Blas.* Se aplica á los leones y otros animales que terminan en colas de pescados, como las sirenas. || — m. El que se ejercita en la náutica. *Nauticae artis peritus.*

MARION. m. Pez. ESTURION. || ant. MARICON.

MARIPÉREZ. f. En algunos juegos de naipes la primera y última vuelta, en la que son dobles las ganancias ó pérdidas que en las otras manos. *Sors quaedam in ludo chartarum pictarum.*

MARIPOSA. f. Nombre que se da á todos aquellos insectos que constan de cuatro alas compuestas de pequeñas escamas, que al tacto se desprenden en forma de un polvo pegajoso. Todas las mariposas tienen el cuerpo cubierto de pelos, la lengua muy larga, delgada, semejante á una trompa, y rollada en forma de rodaja; seis piés y dos antenas, que en algunas son mas recias por la punta, en otras por el centro, y en otras están llenas de barbillas á semejanza de una pluma. Se diferencian al

infinito por la forma y los hermosos colores y matices de sus alas. *Papilio, sphinx, phalaena.* || Especie de candelilla para tener luz de noche. *Papyraceum lampadeon.*

MARIPOSILLA. f. d. de MARIPOSA.

* MARIQUITA. f. fam. d. de MARÍA. || Insecto de tres á cuatro líneas de largo, por debajo negro y por encima encarnado, con una mancha triangular negra, y á los lados dos puntos del mismo color, imitando en alguna manera al escudo de la órden del Cármen. No tiene ni elictras ni alas, y se le encuentra con frecuencia formando pelotones con las [los] de su especie al pié de los árboles y plantas. *Cimex apterus.*

MARISABIDILLA. f. Apodo que se da á la mujer presumida de sábia.

* MARISCAL. m. Oficial muy preeminente en la milicia antigua, inferior al condestable. Era juez del ejército; estaba á su cargo el castigo de los delitos y el gobierno económico. Consérvase ahora este título en los que antiguamente lo fueron de los reinos de Castilla, Andalucía etc. *Dux, praefectus, marescallus.* || El que antiguamente tenia el cargo de aposentar la caballería. Este oficio se redujo á mera dignidad hereditaria; y despues le sustituyó en su ejercicio el MARISCAL DE LÓGIS. *Castrorum praefectus.* || El herrador. *Veterinarius.* || — DE CAMPO. Oficial general, inferior en el grado y en las funciones al teniente general. || — DE LÓGIS. Llamábase así el que en los ejércitos tenia el cargo de alojar la tropa de caballería, y arreglar su servicio. *Magister, praefectus equitum.* [|| — DEL REY. Título antiguo en Alemania y Francia, que se introdujo en España en el siglo XIV, y equivalia á MAESTRE DE CAMPO.]

MARISCALATO. m. MARISCALÍA.

MARISCALÍA. f. La dignidad ó empleo de mariscal. *Marescalli dignitas, munus.*

MARISCAR. a. Coger mariscos. *Conchas legere.* || *Germ.* Hurtar.

MARISCO. m. Nombre genérico con que se designan todos los caracoles y conchas de mar, especialmente las especies que son comestibles. *Conchae cochleaeque marinae.* || *Germ.* Lo que se hurta.

MARISMA. f. Terreno bajo que se inunda con las aguas que rebosan del mar ó de los rios al entrar en él. *Æstuarium.*

MARISMO. m. ORZAGA.

† MARITACACA. f. Animal del Brasil, parecido al huron, que despide un hedor pestífero.

MARITAL. adj. Lo perteneciente al marido. *Maritalis.*

† MARITIMAR. n. poco us. Ser marítima alguna nacion ó pueblo, ya por su situacion inmediata al mar, ya por su comercio y relaciones políticas.

MARÍTIMO, MA. adj. Lo perteneciente al mar, ó por su naturaleza, como pez, concha, ó por su cercanía, como costa, puerto, poblacion, ó por su relacion política, como poder, comercio etc. *Maritimus.*

† MARITO. m. ant. MARIDO.

† MARITÓRNES. f. met. Nombre que se da por desprecio á toda criada fea, sucia y asquerosa, aludiendo á la que describe Cervántes.

† MARIVINO. m. joc. MOSQUITO, por el muy bebedor.

† MARIZÁPALOS. m. vulg. Riña, pendencia, paliza.

MARJAL. m. Prado ó valle pantanoso. *Coenosus locus.* || *provin.* Cierta porcion de tierra y su medida.

MARJOLETA. f. *p. And.* MAJUELA.

MARJOLETO. m. *p. And.* MAJUELO ó ESPINO MAJUELO.

MARLOTA. f. Vestidura morisca á modo de sayo vaquero, con que se ciñe y ajusta el cuerpo. Se usa todavía en algunos festejos. *Exterior maurorum vestis ità dicta.*

MARMELLA. f. Cada una de las dos verrugas largas y ovaladas que tienen algunas cabras á los lados de la parte inferior del cuello, las cuales son indicio de ser de buena casta. *Verrucula è caprae collo pendens.*

MARMELLADO, DA. adj. que se aplica á las cabras que tienen marmella. *Capra verruculâ è collo pendente praedita.*

MARMESOR. m. ant. ALBACEA.

MARMITA. f. Olla de cobre de la figura de un caldero con su tapa ajustada y una asa grande de hierro. *Cacabus, lebes aereus.*

MARMITON. m. El galopin ó mozo de cocina. *Coquinarius calo, lixa.*

MÁRMOL. m. Piedra caliza, lustrosa, de un grano muy fino, dura, pero que salta con facilidad: admite pulimento, tiene todas las variedades del color blanco, y pasa algunas veces al gris; se encuentra cristalizada en figuras regulares de diferentes planos, y tambien formando grandes canteras. *Marmor.* || Piedra á que se da vulgarmente el nombre de JASPE, por tener diferentes colores en un mismo pedazo; y aunque no es de un grano tan fino, adquiere buen pulimento. Esta abunda mas en el reino mineral; forma grandes montañas y largas cordilleras. *Lapis calcareus aequabilis.* || met. COLUMNA. || En los hornos ó fábricas de vidrio es una plancha de hierro en que se labran las piezas, y [illegible] baja la materia para formarlas. *Ferrea lamina in form[illegible] vitreis.*

MARMOL[illegible]. m. Columna pequeña. *Columella.*

MARMOLEÑO, ÑA. adj. Lo que es de mármol ó tiene su semejanza y calidades. *Marmoreus.*

* MARMOLERÍA. f. [La obra de mármol. *Marmoratio.*] || ant. El conjunto de mármoles que hay en algun edificio. *Marmoratio, marmoreum operum copia.*

MARMOLISTA. m. El artífice que trabaja en mármoles.

MÁRMOR. m. ant. MÁRMOL.

MARMORACION. f. ESTUCO.

* MARMÓREO, REA. adj. Lo que es de mármol ó tiene sus calidades. *Marmoreus.* [|| PINTURA MARMÓREA. V. PINTURA EMBUTIDA.]

MARMOROSO, SA. adj. MARMÓREO.

MARMOTA. f. Cuadrúpedo de algo mas de un pié de altura. Tiene el cuerpo recio y pesado, y sobre la nariz y debajo de los ojos unas verrugas armadas de algunas cerdas. Por el lomo es pardo y por el vientre blanquizco. Se alimenta royendo vegetales, que lleva á la boca con las manos, y pasa el invierno adormecido y oculto debajo de la tierra. *Mus marmota.*

† MARMOTEAR. n. Hablar en jerigonza ó en griego, hablar cosa que no se entiende.

MARO. m. Planta que echa los tallos derechos de un pié de altura, las hojas aovadas puntiagudas y con borra por el envés; y las flores, que son pequeñas y de un color de púrpura claro, en racimos. Toda ella despide un olor muy subido, y es de gran uso en la farmacia. *Teucrium marum.*

MAROJO. m. *p. And.* Planta, MUÉRDAGO.

* MAROMA. f. La cuerda gruesa de esparto ó cáñamo. *Funis.* || — DE ARQUIMÉDES. Máquina para elevar las aguas por medio de arcaduces ó vasos de barro ó tabla, encadenados en una maroma que colocada sobre el eje de una rueda, levanta el agua que cogen los arcaduces, y vierten al volver en un canal ó cajon, que la dirige adonde conviene. *Archimedeus funis, antliae species.* || ANDAR EN LA MAROMA. [Amenazar algun infortunio, estar en algun peligro inminente, como de quedarse sin destino, de perder la gracia de una persona etc.] || — — fr. met. Tener partido ó favor para alguna cosa. *Ad aliquid, apud aliquem gratiâ valere.*

† MAROMERO. m. *p. Cub.* VOLATIN.

MAROMILLA. f. d. de MAROMA.

MARON. m. Pez. ESTURION.

MARONITA. adj. Cristiano del monte Líbano. *Maronita.*

† MAROTA. f. *p. Méj.* MARIMACHO.

MARQUES. m. En lo antiguo era el señor de alguna tierra que estaba en la comarca del reino: hoy es un título de honor ó de dignidad con que condecora el soberano á alguno, en remuneracion de sus servicios ó por su distinguida nobleza. *Marchio.*

MARQUESA. f. La mujer ó viuda del marques, ó la que por sí goza este título. *Marchionissa.* || MARQUESINA.

MARQUESADO. m. La dignidad de marques, ó el territorio anejo á ella. *Marchionatus.*

¶ MARQUESILLO, LLA. m. y f. d. de MARQUES y MARQUESA.

MARQUESINA. f. La cubierta ó pabellon que se pone sobre la tienda de campaña para guardarse del agua. *Tentorii operculum.*

MARQUESITA. f. Combinacion del azufre con un metal. Su color y dureza varían; es quebradiza y lustrosa en su superficie, y se encuentra comunmente en figuras regulares de diferentes planos lisos. *Pyrites.*

¶ MARQUESITO, TA. m. y f. d. de MARQUES Y MARQUESA.

* MARQUESOTE. m. aum. de MARQUES: suele decirse por desprecio ó burla. [|| *p. Méj.* AZÚCAR ROSADA.]

MARQUETA. f. El pan ó la porcion de cera sin labrar. Las hay de varios pesos y figuras. *Cerae frustum rude.*

MARQUETERÍA. f. El arte ú oficio de los ebanistas. *Tessellatum opificium.* || La obra de taracea de varios colores. *Vermiculatum, tessellatum opus.*

MÁRQUEZ. m. n. patr. EL HIJO DE MÁRCOS: hoy solo se usa como apellido de familia.

MARQUIARTIFE. m. *Germ.* El pan.

MARQUIDA. f. *Germ.* La mujer pública.

* MARQUILLA. f. [PAPEL DE MARQUILLA.] V. PAPEL.

MARQUISA. f. *Germ.* Marquida.

* MARRA. f. Falta de alguna cosa donde debiera estar. Se usa frecuentemente hablando de las viñas, olivares etc., donde en los liños faltan cepas, y se dice que tienen MARRAS. *Vacuum.* || [ant.] ALMADANA.

MÁRRAGA. f. ant. MARGA, tela.

MARRAJO, JA. adj. que se aplica al toro ó buey malicioso que no arremete sino á golpe seguro. || met. Cauto, astuto, difícil de engañar y que encubre dañada intencion. *Astutus, versipellis.* || — m. Pez. TIBURON.

MARRANAYA. f. CANALLA.

MARRANCHO. m. *p. Nav.* MARRANO.

MARRANCHON, NA. m. y f. MARRANO ó LECHON.

* MARRANO, NA. m. y f. El jabalí domesticado, que se distingue en ser ménos feroz, en tener el pelo mas lacio y mas ralo, y en ser generalmente mas pequeño. *Sus.* || — m. Cada uno de los maderos trabados que se sientan en el suelo del pozo ó



de la zanja que brota agua, para afirmar los cimientos. *Tignum, trabes puteorum seu fossarum solo firmando.* [|| met. fam. GLOTON.] || ant. Maldito ó descomulgado. *Diris devotus, sacris interdictus.*

MARRAR. n. Faltar, errar. || met. Desviarse de lo recto. *Aberrare.*

* **MÁRRAS.** adv. t. fam. El tiempo en que ya pasó [El tiempo en que pasó, *ó acaso*, El tiempo que ya pasó, *segun se leia en las primeras ediciones.*] ó en que sucedió algun caso particular; como la noche de MÁRRAS etc. *Tunc, olim.* [|| m. ant. Fulano, aquel, el sugeto de quien tienen noticia los que están hablando.]

† **MARRASQUINO.** m. Licor que se hace de guindas

MARRAZO. m. ant. *Mil.* Especie de hacha de corte para hacer leña. *Securis.*

* **MÁRREGA.** f. *p. Ar.* MARGA, jergon [jerga] etc.

MARREGON. m. *p. Rioj.* JERGON.

MARRIDO, DA. adj. fam. AMARRIDO.

MARRILLO. m. *provin.* El palo corto y algo grueso.

MARRO. m. Juego que se ejecuta hincando en el suelo un bolo ú otra cosa, y tirando con una piedra llamada marron, gana el que la pone mas cerca. *Disci ludus.* || El regate ó hurto del cuerpo que se hace para no ser cogido y burlar al que persigue. Dícese frecuentemente de los animales acosados. *Parva declinatio.* || Falta, yerro; y así se dice: fulano ha hecho algunos MARROS á la tertulia. *Error, vitium, absentia.* || Juego en que colocados los jugadores en dos bandos, uno en frente de otro, dejando suficiente campo en medio, sale cada individuo hasta la mitad de él á coger á su contrario; y el arte consiste en huir el cuerpo no dejándose coger ni tocar, retirándose á su bando. Este juego se conoce con otros varios nombres. || El palo con que se juega á la tala. *Fustis.*

* **MARRON.** m. La piedra con que se juega al marro. *Discus.* [|| Cada una de las piezas de cobre redondas que se entregan á los oficiales de ronda en las plazas de armas, para que las vayan dejando en los puestos que visitan durante la noche.]

* **MARROQUÍ** y **MARROQUIN, NA.** adj. El natural de Marruécos, ó lo que pertenece á este reino. *Marochius, marocanus.* [|| TAFILETE. || DOBLA MARROQUÍ. V. DOBLA.]

MARRUBIO. m. Planta que crece en abundancia en los parajes secos. Es de unos dos piés de altura, con los tallos cuadrados y las hojas redondas, escabrosas y de un verde claro. Las flores son pequeñas y blancas, y nacen en rodajas revestidas de un cáliz áspero. *Marrubium hispanum.*

MARRULLERÍA. f. Astucia con que se pretende alucinar á alguno, halagándole. *Calliditas.*

MARRULLERO, RA. adj. El que usa de marrullerías. *Callidus, astutus.*

MARSELLES, SA. adj. El natural de Marsella, ó lo que pertenece á esta ciudad. *Massiliensis.* || — m. Especie de anguarina corta de paño burdo que usan los caleseros y marineros. *Paenula brevior, spissa et villosa.*

MARSOPA ó **MARSOPLA.** f. Animal marino de cuarenta á sesenta piés de largo, de los cuales la cabeza ocupa mas de la mitad. Tiene el color negruzco, la boca armada de pequeños dientes, sobre la cabeza una fistula por donde arroja el agua, y los remos en forma de aletas. Es vivíparo, y se mantiene de peces. *Physeter macrocephalus.*

* **MARTA.** f. Cuadrúpedo muy semejante á la fuína ó garduña. Tiene el cuerpo de un pié de largo, estrecho, mas alto por el cuarto trasero; los piés cortos, la cola larga y bien poblada de pelo, y el color amarillo que tira á negro, mas oscuro por el lomo que por el vientre. Se alimenta de huevos de pájaros y polluelos: sus pieles se estiman generalmente. *Mustela martes.* || La piel de la MARTA, [que tambien se llama MARTA CEBELLINA]. *Martis pellis.* || ALLÁ SE LO HAYA MARTA CON SUS POLLOS. ref. que enseña lo conveniente que es no meterse en negocios ó dependencias ajenas. Dícese tambien en el mismo sentido: ALLÁ SE LAS HAYA [etc.]. || CANTA MARTA DESPUES DE HARTA, ó BIEN CANTA MARTA CUANDO ESTÁ HARTA. ref. que explica la alegría que tiene el que logra lo que há menester, y está satisfecho en lo que desea.

* **MARTAGON.** m. Planta de cebolla que crece de suyo en algunas partes de España, y se cultiva por adorno en los jardines. Sus hojas tienen la figura de un yerro [hierro] de lanza, y están colocadas en series circulares al rededor del tallo, que es de tres á cuatro piés de altura, y rematan en una porcion de flores cabizbajas, de color morado con manchas negruzcas. *Lilium martagon.* || [— NA.] m. y f. fam. La persona astuta, reservada y difícil de engañar. *Versutus.*

† **MARTANO.** m. ant. Maton, baladron.

MARTE. m. Planeta que se distingue por su color rojizo y opaco. *Mars.* || *Quím.* El hierro. *Mars, ferrum.* || PROPIO MARTE. mod. adv. latino que se usa en castellano en el mismo sentido metafórico, que es, de propio ingenio, sin ayuda ni advertencia de otro.

MARTELO. m. ant. Zelos, ó la pena y afliccion que nace de ellos. *Zelotypia.* || ant. Enamoramiento, galanteo.

MÁRTES. m. El tercer dia de la semana. *Martis dies, feria tertia.* || DAR CON LA DEL MÁRTES. fr. fam. Zaherir ó burlarse de alguno echándole en cara ó publicando algun defecto. *Alicui exprobrare.*

† **MARTIELLO.** m. ant. MARTILLO.

MARTILLADA. f. Cada golpe que se da con el martillo. *Mallei ictus.*

MARTILLADO. m. *Germ.* El camino.

MARTILLADOR, RA. m. y f. El que martilla. *Malleator.*

* **MARTILLAR.** a. Batir y dar golpes con el martillo. *Malleo tundere.* [|| Trabajar á martillo.] || n. *Germ.* Caminar.

MARTILLEJO. m. d. de MARTILLO. || ant. AFINADOR, por la llave.

MARTILLICO, TO. m. d. de MARTILLO.

* **MARTILLO.** m. Instrumento de hierro, que regularmente tiene el cabo ó mango de madera y sirve para clavar y afirmar los clavos. *Malleus.* || AFINADOR, por la llave. [|| MARTINETE de clavicordio.] || met. La cruz de la religion de san Juan, quitado el brazo derecho. *Malleus.* || El que persigue alguna cosa con el fin de sofocarla ó acabar con ella; como MARTILLO de las heregías, de los vicios etc. *Malleus.* || *Germ.* El camino. || Á MARTILLO. mod. adv. A golpes de martillo. *Mallei ictibus.* || Á MACHA MARTILLO. mod. adv. con que se explica estar hecha una cosa con mas solidez que primor. *Firmiter.* [|| CREER Á MACHA MARTILLO. fr. Creer á piés juntillas, á ojos cerrados, como creen los buenos católicos, sin meterse á escudriñar los dogmas y misterios de la religion.] || DE MARTILLO. mod. adv. que se aplica á los metales labrados á golpe de martillo. *Malleatus.*

* **MARTIN DEL RIO.** m. Ave. MARTINETE. || MARTIN PESCADOR. Ave de unas cuatro pulgadas de largo, con el pico negro, delgado y largo, y los dos dedos externos de los piés, que son encarnados, reunidos con una membrana. Por el lomo es tornasolado de azul, verde y negro con una hermosa raya de azul en el medio; por el vientre y los costados del cuello y del pico es encarnado. Habita en las orillas del mar y de los rios, en donde se alimenta de pececillos, que coge zambulléndose en el agua. *Alcedo hispida.* || SAN MARTIN. La temporada en que se matan los cerdos. *Dies sancti Martini festivitati proximè antecedentes et subsequentes.* || VENIRLE Á UNO Ó LLEGARLE SU SAN MARTIN. fr. fam. con que se da á entender que [cada uno recibirá el castigo de su mal obrar, y que de consiguiente] al que vive en placeres, le llegará dia en que tenga que sufrir y padecer.

MARTINA. f. Pez indígeno del Mediterráneo. Su cuerpo es cilíndrico, semejante al de la anguila, y de unos dos piés de largo; el hocico es puntiagudo, de color amarillo con rayas blancas; sobre las narices tiene dos especies de barbillas; su cola es llana, el color del lomo amarillento, el del vientre blanco, y el de la extremidad de la aleta del lomo, negro. *Muraena myrus.*

* **MARTINETE.** m. Ave de dos piés y medio de largo. Tiene el lomo azul ceniciento, las cobijas de las alas blancas, las remeras encarnadas, las timoneras unas negras y otras amarillas, los piés y el pico negruzco, y la parte anterior de la cabeza cubierta de plumas muy delgadas de un negro fuerte. Sobre la cabeza tiene un hermoso y largo penacho de color amarillo. Es de condicion mansa, y se alimenta de sabandijas y semillas. *Ardea pavonina.* || El penacho de plumas del ave llamada MARTINETE, [y por extension se dice del de cualquier otro pájaro]. *Pennata crista ex ardeae plumis.* || En el clavicordio es el palillo que correspondiendo á cada tecla, hiere la cuerda con una lengüecilla. *Pinnula.* || El mazo movido por el agua para batir algunos metales, para abatanar los paños etc., y la fábrica en que está. *Malleus.* || Máquina que sirve para clavar estacas en el mar y en los rios, por medio de un mazo que levantan en alto, para dejarle caer sobre la cabeza de la estaca. *Fistuca.* || PICAR DE MARTINETE. fr. Volver el talon contra los ijares del caballo para picarle. *Calcaria equo addere.*

* **MARTÍNEZ.** com. [m.] n. patr. EL HIJO DE MARTIN: hoy solo se usa como apellido de familia. *Martinez, martinezius.*

MARTINGALA. f. QUIJOTE, armadura.

MARTINIEGA. f. Tributo ó contribucion que se debia pagar el dia de san Martin. *Vectigal ad sancti Martini diem exsolvendum.*

† **MARTINO (CREER Á MACHA).** fr. joc. CREER Á MACHA MARTILLO. V. MARTILLO.

MÁRTIR. com. El que padece muerte por amor de Jesucristo y en defensa de la verdadera religion. *Martyr.* || met. El que padece grandes afanes y trabajos. *Cruciatus angore et molestiis.* || ÁNTES MÁRTIR QUE CONFESOR. fr. fam. con que se explica la dificultad y resistencia que algunos muestran para declarar lo que se pretende saber de ellos.

MARTIRIAR. a. ant. MARTIRIZAR.

MARTIRIO. m. La muerte ó los tormentos padecidos por causa de la verdadera religion. *Martyrium.* || Cualquier trabajo largo y muy penoso. *Ægritudo, aerumna.*

MARTIRIZADOR, RA. m. y f. El que martiriza. *Cruciator; cruciatrix.*

MARTIRIZAR. a. Atormentar á uno ó quitarle la vida por causa de la verdadera religion. *Cruciare, tormentis dedere.* || met. Afligir, atormentar. *Cruciare, angere.*

MARTIROLOGIO. m. El libro ó catálogo de los mártires, y por extension de todos los santos conocidos. *Martyrologium, sanctorum catalogus.*

* **MARUJA.** f. fam. n. p. [de MUJER.] MARÍA.

MARUJILLA. f. fam. d. de MARUJA.

† **MARZADERA.** f. ant. MARZADGA.

MARZADGA. f. Tributo y contribucion que se pagaba en el mes de marzo. *Martium vectigal.*

MARZAL. adj. Lo que pertenece al mes de marzo. *Martius.*

MARZAPAN. m. ant. MAZAPAN.

* **MARZEAR.** a. Trasquilar y quitar el pelo [Esquilar] á las bestias; lo cual regularmente se hace en el mes de marzo. *Tondere.*

MARZELINO, NA. adj. ant. MARZAL.

MARZEO. m. *provin.* El corte que hacen los colmeneros al entrar la primavera, para quitar á los panales lo reseco y puerco que suelen tener en la parte inferior.

* **MARZO.** m. El tercer mes del año segun nuestro cómputo. *Martius.* [|| — ZA. adj. ant. Lo que es del mes de marzo. *Martius.*] || LA QUE EN MARZO VELÓ, TARDE ACORDÓ. ref. que da á entender que el que no toma las cosas en su debido tiempo, se expone á no lograr lo que pretende. || SI MARZO VUELVE DE RABO, NI DEJA PASTOR ENZAMARRADO NI CORDERO ENCENCERRADO. ref. que denota la inconstancia de este mes, y lo perjudiciales que suelen ser los temporales y hielos en él.

* **MAS.** adv. comp. con que se significa el exceso que hay de una cosa á otra ó de una cantidad á otra. *Magis, plùs.* || Tambien denota alguna cantidad indeterminada, ademas de la que se determina. *Plùs.* || conj. adv. PERO. *Sed.* || SINO. || Con la partícula QUE se usa como interjeccion, para denotar la indiferencia con que se mira el que suceda ó se haga alguna cosa; y así se dice: fulano se ha ido; MAS QUE nunca vuelva. *Vei, etiàm si.* [Tambien equivale MAS QUE al adverbio MUY; como cuando decimos: estoy MAS QUE contento.] || Con la partícula SI se usa como interjeccion de duda ó sospecha; y así se dice: MAS SI piensa engañarme! *Forsàn, si fortè.* || Precediendo el verbo HABER y siguiéndose interrogacion, se suele usar para afirmar el modo con que se discurre ó arbitria en alguna dificultad que se propone, v. g. HAY MAS de [ó que] dejarle? HAY MAS de [ó que] pegarle? *Quid nisi restat?* || m. *provin.* La casa de labranza con tierras, aperos y ganados. *Villa.* [|| contrac. ant. de ME AS. ME HAS.] || MAS Y MAS. mod. adv. con que se denota un aumento progresivo y continuado. *Magìs magisque.* || Á LO MAS ó Á LO MAS MAS. mod. adv. Cuando mucho, á lo sumo. *Ad summum.* || Á MAS. mod. adv. con que se expresa lo que se añade á alguna cosa; y así se dice: Á MAS de su empleo goza un mayorazgo. *Praeter.* [|| — — Ademas, tambien; y así decimos: Á MAS conviene saber. || — — Precediendo á los infinitivos, da una fuerza superlativa al significado de estos; como: Á MAS correr, Á MAS tardar, esto es, á todo correr, lo mas que puede tardar.] || Á MAS Y MEJOR. mod. adv. Grandemente, con excelencia y primor. || DE MAS Á MAS. mod. adv. fam. de que se usa para significar el aumento de alguna cosa; y así se dice: es pobre, y DE MAS Á MAS está enfermo. *Praetereà, insuper.* [|| LO MAS loc. ant. Lo demas. || LOS MAS. loc. ant. Los demas.] || NI MAS NI MÉNOS. expr. Igualmente, cabalmente; v. g. eso es NI MAS NI MÉNOS lo que yo tenia pensado. || NO HAY MAS. expr. que junta con algunos verbos, significa lo sumo ó excelente de lo que dice el verbo; como: NO HAY MAS que ver, NO HAY MAS que decir. *Nihil suprà.* || SIN MAS ACÁ NI MAS ALLÁ. loc. fam. Desnudamente, sin rebozo ni rodeos. *Apertè, sinè ambagibus.* || — — Sin causa justa, atropelladamente; y así se dice: SIN MAS ACÁ NI MAS ALLÁ se metió donde no le llamaban. *Illotis manibus, hospite insalutato.* || SIN MAS NI MAS. mod. adv. Sin reparo, precipitadamente. *Temerè.*

* ¶ **MASA.** f. La harina incorporada con agua ú otro líquido. *Massa farinacea.* || La mezcla ó betun que se forma con el yeso, cal, barro ú otra cosa incorporada ó batida con agua. *Massa caementaria, caementum.* || met. La porcion de oro, plata ú otro metal que se ha derretido. *Massa.* || met. El cuerpo ó el todo de una hacienda ú otra cosa tomada en grueso. *Summa.* || met. El conjunto ó la concurrencia de algunas cosas. *Congeries, copia.* || *Fís.* La cantidad de materia que tiene un cuerpo. *Corporis materia.* || met. El natural dócil ó genio blando de alguno. *Ingenium, indoles.* || *p. Ar.* La casa de labranza con sus tierras y aperos. *Villa rustica, praedium rusticum.* || MASA DEL CLARO Ó DEL OSCURO. *Pint.* El conjunto del color claro ó del oscuro que se nota en una figura pintada ó en la composicion de un cuadro. *Lucidi vel obscuri coloris copia.* || MASA DE LA SANGRE. El todo de la sangre del cuerpo encerrada en sus vasos. *Sanguinaria massa, sanguis.* || MASA ó GRAN MASA. Lo que se descuenta del haber de cada soldado para proveerle de vestuario. || DE MALA MASA UN BOLLO BASTA. ref. que enseña que cuando se compra por necesidad alguna cosa [mala], solamente se tome lo preciso. || LA MASA Y EL NIÑO EN VERANO HAN FRIO. ref. que enseña el cuidado con que deben tenerse las cosas que por su naturaleza son delicadas.

MASADA. f. *provin.* La casa de campo y de labor. *Villa, praedium rusticum.*

MASADERO. m. *provin.* El vecino ó colono de una masada. *Villicus.*

† **MASALDEMÉNOS.** adv. m. ant. Mas ó ménos.

† **MASAMORRA.** f. *p. Cub.* Enfermedad que padecen los caballos en la parte posterior del casco, ocasionada por la humedad ó algun magullamiento. || *p. Cub.* MAJARETE.

MASAR. a. AMASAR.

MASCABADO. adj. que se aplica al azúcar inferior que sale de la última cochura. *Infimus.*

* **MASCADA.** f. [*p. Méj.* Pañuelo de seda ó pita.] || ant. MASCADURA.

MASCADOR, RA. m. y f. El que masca. *Mandens.*

MASCADURA. f. La accion de mascar. *Cibi dentibus attritio.*

MASCAR. a. Partir y desmenuzar el manjar con la dentadura. *Mandere, cibum dentibus conterere.* || MASCULLAR. || MASCAR Á DOS CARILLOS. fr. fam. COMER Á DOS CARILLOS. || DAR Á ALGUNO MASCADA ALGUNA COSA. fr. met. Dársela explicada ó casi concluída, de suerte que le cueste poco trabajo hacerla ó entenderla. *Praemansum quid alicui in os inferre, praeparatum exhibere.* || MAL MASCADO Y BIEN REMOJADO. ref. que zahiere á los viejos bebedores.

MÁSCARA. f. Figura, por lo comun ridícula hecha de carton ú otra materia, con que algunas personas se cubren el rostro para no ser conocidas. *Persona, larva.* || Vestido de singular invencion hecho de intento para disfrazarse; y así se dice: he encontrado á muchos vestidos de MÁSCARA. *Personatus, larvatus.* || MASCARADA. *Personatorum, larvatorum ludus.* || Festejo de nobles á caballo con invencion de vestidos y libreas vistosas, que se ejecuta de noche con hachas, corriendo parejas. *Personatorum equitum ludus.* || CARRETA de colmeneros. || met. Pretexto, disfraz, velo. *Species, nomen.* || com. La persona que se cubre el rostro para no ser conocida; y así se dice: al salir del baile encontré dos MÁSCARAS. *Larva.* || QUITARSE LA MÁSCARA. fr. met. QUITARSE LA MASCARILLA.

MASCARADA. f. El festin ó sarao de personas enmascaradas. *Personatus ludus.*

MASCARAR. a. ant. ENMASCARAR.

MASCARERO, RA. m. y f. El que vende ó alquila los vestidos de máscara. *Personarum, larvarum conductor, venditor.*

MASCARETA. f. d. de MÁSCARA.

MASCARILLA. f. d. de MÁSCARA. La máscara pequeña que por lo regular cubre solamente la frente y los ojos. || El vaciado que se saca sobre el rostro de una persona, y particularmente de los cadáveres. *Personae forma.* || QUITARSE LA MASCARILLA. fr. met. Deponer el empacho y vergüenza para hacer ó decir alguna cosa. *Perfricare frontem.*

* **MASCARON.** m. aum. de MÁSCARA. || Cara grande y disforme, hecha regularmente de carton, con que se cubre el rostro ridículamente. *Deformis larva.* || Cara de piedra ó de otra materia que se coloca en las fuentes ó en otras obras de arquitectura. *Larva.* [|| — DE PROA. La figura que va por timbre ó empresa del buque en lo alto del tajamar, cuando no es la del leon.]

MASCARONCILLO. m. d. de MASCARON.

MASCUJAR. a. fam. Mascar mal ó con dificultad. *Ægrè mandere.* || met. MASCULLAR.

† **MASCULILLO.** m. fam. Juego de muchachos en que dos cogen á otros dos, y los mueven de modo que el trasero del uno da contra el del otro.

MASCULINIDAD. f. for. La calidad del sexo masculino. *Maris conditio.*

* ¶ **MASCULINO, NA.** adj. Lo que es propio del varon ó le pertenece. *Masculus.* || met. Se aplica al estilo y elocuencia que tiene mucha energía y nervio. *Masculus.* || *Gram.* El nombre que significa varon ó macho de cualquiera especie de animal, y tambien el que no siéndolo, se reduce á este género por su terminacion [ó significado]. *Masculinus.*

* **MÁSCULO.** m. ant. VARON, ó el macho en cualquiera especie de animal. || [— LA.] adj. ant. MASCULINO.

MASCULLAR. a. Hablar ó pronunciar mal algunas razones ó palabras, de modo que con dificultad se entiendan. *Balbutire.*

MASECORAL. m. JUEGO DE MANOS, por agilidad [etc.].

MASEJICOMAR. m. MASECORAL.

MASELUCAS. m. pl. *Germ.* Los naipes.

MASERA f. Artesa grande que sirve para amasar. *Mactra.* || La piel de carnero ó el lienzo en que se amasa la torta.

MASERÍA. f. MASADA ó casa de labor.

MASÍA. f. *p. Ar.* MASADA ó casa de labor.

* **MASILIENSE.** adj. MARSELLES, [de Marsella].

MASILLA, TA. f. d. de MASA. || La corta cantidad de dinero que retiene el capitan á los soldados y á los cabos de su haber, para proveerlos de zapatos y de ropa interior. *Militaris stipendii pars modica.*

† **MASILLERO, RA.** adj. ant. CARNICERO, comedor de carne.

* **MASLO.** m. El tronco de la cola de los cuadrúpedos. *Caudae caulis.* || ant. El astil ó tallo de alguna planta. *Truncus caulis.* [|| ant. Macho, masculino. *Mas.*]

† **MASNAR.** a. ant. MANOSEAR.

MASON. m. aum. de MASA. || Bollo hecho de harina y agua sin cocer que sirve para cebar las aves. *Globus farinaceus.* || FRANCMASON.

MASONERÍA. f. FRANCMASONERÍA.

MASÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la masonería; como signos MASÓNICOS.

† **MÁSQUE.** *p. Méj.* adv. fam. equivalente á las frases, no importa, aunque suceda eso, etc. *Vel sic eveniat.*

MASTE. m. ant. MÁSTIL.

† **MASTEAR.** a. ant. ARBOLAR en su segunda acepcion.

MASTEL. m. ant. MASLO. || ant. MASTELERO. || ant. El palo de-

recho que sirve para mantener alguna cosa. *Fulcrum, fulcimentum.*

† **MASTELAR.** a. ant. ARBOLAR en el segundo significado.

MASTELEO. m. ant. MASTELERO.

† **MASTELERITO.** m. d. de MASTELERO. || MASTELERO DE JUANETE DE PROA.

MASTELERO. m. *Náut.* Palo menor, que se pone en los navíos y demas embarcaciones de vela redonda sobre cada uno de los mayores, asegurado en la cabeza de este, y sirve para sostener las gavias y los juanetes. || — DE GAVIA. *Náut.* El que va sobre el palo mayor, y sirve para sostener la verga y vela de gavia. Cuando se dice en plural MASTELEROS DE GAVIA, se entienden el de gavia y el de velacho. || — DE JUANETE. *Náut.* Cada uno de los que se ponen sobre los masteleros de gavia, y sostiene el juanete y su verga. El que va sobre el mastelero de gavia, se llama MASTELERO DE JUANETE DE POPA, y el que va sobre el velacho, MASTELERO DE JUANETE DE PROA. Comunmente se llaman estos MASTELERITOS. || — DE POPA. *Náut.* MASTELERO DE GAVIA. || — DE PROA. *Náut.* MASTELERO DE VELACHO. || — DE SOBREMESANA. *Náut.* El que va sobre el palo de mesana, y sostiene la verga y vela de sobremesana. || — DE VELACHO. *Náut.* El que va sobre el palo de trinquete, y sostiene el velacho y su verga. || — MAYOR. *Náut.* MASTELERO DE GAVIA.

MASTICACION. f. La accion y efecto de masticar. *Actus mandendi.*

MASTICAR. a. MASCAR. || met. RUMIAR Ó MEDITAR.

MASTICATORIO, RIA. adj. que se aplica á los medicamentos que se mastican. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Mandendo aptus.*

MASTICINO, NA. adj. ant. Lo perteneciente al másticis ó á la almástiga. *Ad mastichen pertinens, mastichinus.*

MÁSTICIS. m. ant. ALMÁSTIGA Ó ALMÁCIGA.

MASTIGADOR. m. Instrumento como frenillo ó mordaza, que se pone á los caballos en la boca para que no puedan comer. *Frenum equo adhibitum, ne mandat.*

MASTIGAR. a. ant. MASTICAR.

MÁSTIL. m. MASTELERO. || Cualquiera de los palos derechos que sirven para mantener alguna cosa, como cama, coche etc. *Lignum, fulcrum.* || El pié ó tallo de alguna planta cuando se hace grueso y leñoso. *Truncus.* || Faja ancha de que usan los indios en lugar de calzones.

* **MASTIN, NA.** m. y f. Variedad del perro comun. Es de mas de dos piés de altura y de color rojizo. Tiene el cuerpo recio y membrudo, el pelo corto y áspero, los labios colgantes por los lados y las orejas medio caídas. Es astuto, valiente y sanguinario: acomete y vence al lobo, y es la casta que mas se estima para guardar los ganados. *Canis molosus.* [|| met. Tosco, grosero.] || *Germ.* El criado de justicia.

MASTINAZO, ZA. m. y f. aum. de MASTIN.

MASTINILLO, LLA. m. y f. d. de MASTIN.

MASTO. m. *p. Ar.* El árbol donde se ingiere otro. *Arbor cui altera inseritur.*

MASTRANTO. m. Planta. MASTRANZO.

MASTRANZO. m. Planta que echa los tallos de un pié de altura, cubiertos de borra así como las hojas, que son redondas, arrugadas y aserradas por su márgen. Las flores son pequeñas, azules, y nacen en espiga. Toda la planta despide un olor agradable. *Mentha rotundifolia.*

MASTUERZO. m. Planta que echa los tallos de un pié de alto, las hojas largas y recortadas, las flores pequeñas y blancas, y por fruto unas cajitas redondas y chatas que contienen dos semillas. Sus hojas tienen un gusto picante y agradable, y se cultiva en los jardines. *Lepidium sativum.*

† **MASTURBACION.** f. ONANISMO. *Masturbatio.*

* **MATA.** f. Nombre genérico que se da á todas aquellas plantas que duran vivas mas de dos años, y cuyo tronco es leñoso, pero sin yemas. *Suffrutex.* || Ramito ó pié de alguna yerba, como de la yerba buena ó albahaca. *Planta, ramus.* || Porcion de terreno poblado de árboles de una misma especie; y así se dice: tiene una MATA de olivos excelente. *Plantarium.* || Arbol. LENTISCO. || Juego. MATARRATA. || En el juego de la matarrata el siete de espadas y de oros. || met. El cabello ó parte de él; como buena MATA de pelo. *Manipulus, caesaries.* || ant. Matanza, mortandad, destrozo. *Caedes.* [|| — PARDA. Los arbustos, espinos y demas maleza que forman el monte bajo.] || DE MALA MATA NUNCA BUENA ZARZA Ó BUENA CAZA. ref. que enseña que de ruines y viciosos principios no deben esperarse buenos y virtuosos fines. || SALTAR DE LA MATA. fr. met. Darse á conocer el que estaba oculto. *Ex occulto egredi, prodire, larvam deponere.* || SEGUIR Á ALGUNO HASTA LA MATA. fr. met. Perseguirle y acosarle con ahinco y empeño hasta no poder mas. *Vehementer insequi.* || SER TODO MATAS Y POR ROZAR. fr. met. que se dice del negocio enmarañado que dificultosamente se puede desenredar ó aclarar. *In magnâ difficultate versari.*

* **MATACAN.** m. Fruto. NUEZ VÓMICA. || Nombre que se da á la liebre que ha sido ya corrida de los perros. || Composicion venenosa para matar los perros. *Offa venefica.* || La piedra grande de ripio que se puede coger cómodamente con la mano. *Lapis.* || El dos de bastos en el juego de naipes. [llamado] CUCA Y MATACAN. *Lusorium folium duobus baculis signatum.* || *p. Murc.* La encina nueva. *Novus fagus.*

MATACANDÉLAS. f. Instrumento que puesto en una vara ó caña sirve para apagar las luces. *Exstinctorium.* || EXCOMUNION Á MATACANDÉLAS. La que se publica en la iglesia con varias solemnidades, y entre ellas la de apagar candelas metiéndolas en agua.

MATACANDIL. m. *p. Murc.* Especie de cangrejo. LANGOSTA.

MATACÍA. f. *p. Ar.* Muerte ó matanza. *Caedes.*

MATACHIN. m. Hombre disfrazado ridículamente con carátula y vestido de varios colores, ajustado al cuerpo desde la cabeza á los piés: de estas figuras suelen formarse danzas, en que al son de un tañido alegre hacen muecas, y se dan golpes con espadas de palo y vejigas llenas de aire. Llámase así tambien esta danza. *Personatus mimus, ludio.* || El que mata las reses. || Juego usado entre los matachines haciendo movimientos y dándose golpes. *Personatorum mimorum ludus, ludicrum.* || DEJAR Á ALGUNO HECHO UN MATACHIN. fr. fam. AVERGONZARLE. *Pudore aliquem suffundere.*

† **MATACHINADA.** f. MATACHIN, por juego etc.

MATADERO. m. El sitio donde se mata y desuella el ganado destinado para el abasto público. *Laniena.* || met. Trabajo ó afan de grave incomodidad; y así se dice: el ir tan léjos todos los dias es un MATADERO. *Labor improbus, gravis molestia.* || IR, VENIR Ó LLEVAR AL MATADERO. fr. met. Meterse alguno ó ponerse en peligro evidente de perder la vida. *In summum discrimen se vel alium objicere.*

¶ **MATADOR, RA.** m. y f. El que mata. *Homicida, interfector.* || adj. Lo que causa la muerte. *Lethalis.* || — — En el juego del hombre se llama así cualquiera de las tres cartas del estuche. *Superius folium in chartarum ludo.*

MATADURA. f. La llaga ó herida que se hace la bestia por ludirle el aparejo. *Ulcus in jumentis.* || DAR Á ALGUNO EN LAS MATADURAS Ó EN LO VIVO. fr. fam. Zaherir á alguno con aquello que siente mas, ó que le causa mas enojo y pesadumbre. *Alicujus animum vehementer percellere.*

* ¶ **MATAFUEGO.** m. El instrumento con que se apagan los fuegos, que [tambien] se llama BOMBA.

¶ **MATAFUÉGOS.** m. El oficial destinado por las ciudades para acudir á apagar los incendios. *Incendiis restinguendis minister.*

† **MATAHAMBRE.** amb. *p. Cub.* Especie de mazapan, hecho de harina de yuca, azúcar y otros ingredientes.

† **MATAHORMÍGAS.** com. Término de desprecio, como PEAL, PELAGÁTOS, etc.

* **MATAHÚMOS.** m. ant. DESPABILADERA. [DESPABILADERAS.]

MATAJUDÍO. m. Pez. MÚJOL.

MATALAHUGA. f. MATALAHUVA.

MATALAHUVA. f. ANÍS, por la planta y la semilla.

† **MATALÓBOS.** m. ANAPELO, planta.

MATALON. adj. que se aplica á la caballería muy flaca, trotona y de mal paso. Se usa tambien como sustantivo. *Succussator.*

MATALOTAJE. m. La prevencion de comida que se lleva en la embarcacion. *Nauticus commeatus.* || met. fam. El conjunto de muchas cosas diversas y mal ordenadas. *Indigesta rerum congeries.*

MATALOTE. adj. MATALON.

MATAMIENTO. m. ant. La accion de matar. *Caedes.*

† **MATANCIA.** f. ant. MATANZA.

MATANTE. p. a. ant. de MATAR. El que mata. Se usa tambien como sustantivo.

* **MATANZA.** f. La accion de matar, y por antonomasia se dice hablando del ganado de cerda. *Caedes.* || La porcion de ganado de cerda destinado para matar; y así se dice: he ido á ver mi MATANZA. *Suina caedes.* || La mortandad ejecutada en alguna batalla ú otra funcion. *Caedes, strages.* || El conjunto de cosas del cerdo muerto y adobado para el consumo doméstico. || met. [fam.] Instancia y porfía en alguna pretension ú otro negocio; y así se dice: toda mi MATANZA es que él se corrija. *Contentio, sollicitudo.*

† **MATAPALO.** m. Bejuco que llega á ser tan robusto y corpulento, que se hacen canoas de su tronco en la América meridional. Crece chupando la sustancia del árbol á que se enreda, como el jagüey, que tal vez es una de las seis especies que se conocen del MATAPALO. *Clutia.*

† **MATAPERICO.** m. *p. Cub.* PAPIROTE.

* ¶ **MATAR.** a. Quitar la vida á alguno. Se usa tambien como recíproco. *Necare, interficere.* || APAGAR; como MATAR la luz, el fuego etc. *Extinguere.* || Herir y llagar la bestia por ludirle el aparejo ú otra cosa. *Laedere, exulcerare.* || Hablando de la cal ó el yeso, quitarles la fuerza echándoles agua. *Exstinguere.* [|| En los juegos de cartas echar una superior á la que ha jugado el contrario. || met. Fatigar, aguijar al ganado; y así se dice: ha venido MATANDO los caballos.] || met. Desazonar ó incomodar á alguno con necedades y pesadeces; y así se dice: este hombre me MATA con tantas preguntas. *Enecare.* || met. Estrechar, violentar. Se usa mas comunmente como recíproco. *Premere, urgere, instare.* || met. Extinguir, aniquilar. *Extinguere, delere.* || r. met. Acongojarse de no poder conseguir algun intento. *Summoperè laborare, angi, cruciari.* || MATARSE CON ALGUNO. Reñir, pelear con él. || [MATARSE] POR ALGUNA COSA. fr. met. Hacer vivas diligencias para conseguirla. *Summâ ope niti, contendere.* || MÁTALAS CALLANDO. Apodo que se aplica al que con maña y secreto procura conseguir su intento. *Rem suam*

cautè gerens, rebus suis clàm prospiciens. || ESTAR Á MATAR CON ALGUNO. fr. Estar muy enemistado ó irritado con él. || QUE ME MATEN. expr. fam. de que se usa para asegurar la verdad de alguna cosa. *Peream nisi...* || TODOS LA MATAMOS. expr. fam. con que se nota ó redarguye al que reprende algun defecto en que él mismo incurre. *Omnes peccamus in hoc.*

MATARIFE. m. Oficial del matadero que desuella y cuartea las reses.

† MATARRAL. m. ant. MATORRAL.

MATARRATA. f. Juego de naipes, especie de truque. *Foliorum ludus ità dictus.*

MATASÁNOS. m. fam. Apodo que se da á los médicos y cirujanos, y mas comunmente á los curanderos y malos médicos. *Ignarus medicus.*

† MATASARNA. f. Árbol grande de Guayaquil y Quito, cuya madera es muy estimada para construir embarcaciones, y su decoccion remedio eficaz para la sarna, de donde toma el nombre.

MATASIETE. m. El espadachin, fanfarron, preciado de valiente. *Thraso, balatro.*

† MATATENA. f. *p. Méj.* PELADILLA, por piedrecilla redonda.

* MATE. m. El último lance del ajedrez, en que cargando al rey, no tiene este donde reservarse. *Regis ad incitas redactio in latrunculorum ludo.* [|| En el juego del hombre MATADOR.] || Nombre que dan en América al cocimiento de algunas plantas cefálicas, estomacales ó estimulantes, que distinguen entre sí por el nombre de la planta de que se hace, y que toman comunmente con azúcar, así como en otras partes se toma el té. *Herbarum decoctura americanis usitata.* || La taza en que toman en América el mate, la cual se hace comunmente de la cáscara del coco ó de la de algun otro fruto. *Vas ex fructûs cortice.* || YESO MATE. [|| *p. Cub.* Semilla redonda de un bejuco de este nombre, que sirve á los muchachos en lugar de bolitas para sus juegos.] || adj. Se aplica á los metales que no están bruñidos, como oro MATE etc. [|| — CIMARRON. *p. Am. M.* El que se toma sin azúcar.] || DAR MATE. fr. Zumbarse, burlarse de alguno con risa. *Scommatibus, jocis aliquem petere.* || DAR MATE AHOGADO. En el juego del ajedrez estrechar al rey sin darle jaque, de manera que no tenga donde moverse. *In latrunculorum ludo regem ità arctare, ut de fugâ moveri non possit.* || — — fr. met. Querer las cosas al punto, sin dilacion, sin poder tomar acuerdo. *Aliquem in angustias ducere, impellere.* [|| ENTRAR Á LOS MATES. fr. *p. Méj.* Corresponderse por señas los amantes.]

MATEAR. n. *p. Murc.* Extenderse los panes echando muchos hijuelos. Se usa tambien como recíproco. *Crescere herbas cereales.*

MATEMÁTICA. f. Ciencia que trata de la cantidad. Se usa mas en plural. *Mathesis.*

MATEMÁTICAMENTE. adv. m. Conforme á las reglas de la matemática. *Mathematicè.*

MATEMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la matemática, como regla, instrumento MATEMÁTICO, etc. *Mathematicus.* || — m. El que profesa la matemática. *Mathematicus.*

† MATERA. f. ant. MADERA.

MATERCARIA. f. ant. MATRICARIA.

* MATERIA. f. *Fil.* La sustancia extensa é impenetrable capaz de recibir toda especie de formas. *Materia.* || La sustancia de las cosas consideradas con respecto á algun agente determinado, como la leña es MATERIA del fuego. *Materia.* || El material de que se compone alguna obra. *Materia.* || La sangre corrompida, cocida y encrasada de color blanco, que regularmente se halla en las heridas, llagas ó apostemas. *Sanies, pus.* || En los sacramentos se dice aquella cosa ó accion física ó moralmente sensible, que es aplicada por las palabras, como en el bautismo el agua natural y la ablucion etc. *Materia.* || met. Cualquier punto ó negocio de que se trata; y así se dice: esa es MATERIA larga. *Materia, argumentum.* || met. Causa, ocasion, motivo. *Materies, causa.* || ant. En las escuelas de primeras letras la muestra que da el maestro á los niños, para que imiten la forma de la letra. *Exemplar.* || — DE ESTADO. Todo lo que pertenece al gobierno, conservacion, aumento y reputacion del reino y del príncipe. *Res politica, negotium politicum.* || — PARVA. La cantidad pequeña de alguna cosa. Se usa comunmente para significar el corto alimento que se permite tomar por la mañana en los dias de ayuno. *Materia parva.* || — PRÓXIMA DEL SACRAMENTO. El acto de aplicar la MATERIA REMOTA á la forma: tal es en el bautismo la ablucion. *Materia proxima sacramenti.* || — REMOTA DEL SACRAMENTO. La cosa física ó moralmente sensible que se aplica á la forma por medio de la accion; como el agua es la MATERIA REMOTA del bautismo etc. *Materia remota sacramenti.* || COCER Ú [Ó] COCERSE LAS MATERIAS EN LAS HERIDAS, LLAGAS Ó APOSTEMAS. fr. Llegar á corromperse del todo los humores que hay en ellas, hasta ponerse en estado de reventar ó de poderse abrir. *Suppurare, in pus converti.* || ENTRAR EN MATERIA. Empezar á tratar de ella de intento. || PRIMERA MATERIA. La produccion, fruto, especie ó materia que aun no se ha empleado en manufacturas, [y está cual la cria la naturaleza. Es muy usado en plural.] *Materia.*

* MATERIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la materia, como contrapuesto á lo formal; y así se dice: esta alhaja en lo MATERIAL es de poco valor. *Materiarius.* || Grosero, sin agudeza ni discrecion; y así se dice: no se puede tratar contigo, que eres muy MATERIAL. *Rudis, stolidus.* || — m. INGREDIENTE. || Cualquiera de las materias que se necesitan para una obra, [sea mecánica ó de entendimiento]. *Materia.*

MATERIALIDAD. f. *Fil.* La calidad de la materia; y así se dice: la MATERIALIDAD del alma es contraria á la fe. *Materiae indoles, conditio.* || La superficialidad ó apariencia de las cosas ó el sonido de las palabras; y así se dice: no atiende sino á la MATERIALIDAD de lo que oye. *Rerum facies extima.* || Entre los teólogos el físico y material ser ó sustancia de las acciones, ejecutadas con ignorancia inculpable ó falta del conocimiento necesario, para que sean buenas ó malas moralmente. *Materialitas.*

MATERIALISMO. m. El error de los que no admiten mas sustancia que la materia. Comunmente se dice de los que niegan la inmaterialidad del alma. *Animi immortalitatem inficiantium error.*

MATERIALISTA. com. El sectario del materialismo. *Animi immortalitatem inficians.*

MATERIALMENTE. adv. m. Con materialidad. *Crassâ minervâ.* || Entre los teólogos, sin el conocimiento y advertencia que constituye las acciones buenas ó malas. *Materialiter.*

MATERNAL. adj. MATERNO. Se dice ordinariamente de lo que pertenece al ánimo.

MATERNALMENTE. adv. m. Con afecto de madre. *Materno animo.*

MATERNIDAD. f. El estado ó calidad de madre. Tiene uso principalmente hablando de la Santísima Vírgen; y así se dice: la MATERNIDAD no destruyó en María la virginidad. *Matris nomen, dignitas.*

MATERNO, NA. adj. Lo que pertenece á la madre. *Maternus.*

† MATICO. m. Planta que se cria en el valle de los Yanguas de la república de Bolivia, y tiene especial virtud para curar las heridas.

† MATIEGO, GA. adj. ant. Criado entre matas, rústico, grosero.

† MATIERA. f. ant. MATERIA.

MATIHUELO. m. DOMINGUILLO.

† MATINADA. f. ant. Mañana, madrugada. || ant. MAITINES.

† MATINAL. adj. ant. Lo tocante á la mañana.

† MATINES. m. pl. ant. MAITINES.

† MATINO. m. ant. MADRUGADA.

* MATIZ. m. La union de diversos colores mezclados con proporcion en las pinturas, bordados y otras cosas. *Colorum in picturis varietas, commixtio.* [|| met. El adorno de figuras, erudicion etc. con que se hermosea el discurso. Es mas usado en plural.]

* MATIZAR. a. Juntar, casar con hermosa proporcion diversos colores, de suerte que sean agradables á la vista. *Coloribus variare, distinguere.* [|| met. Exornar, engalanar una oracion, discurso etc.]

† MATLAZAHUA. f. *p. Méj.* Enfermedad epidémica, especie de dolor de costado, que hace increíble estrago en los indios.

MATO. m. MATORRAL.

† MATOJO. m. *p. Cub.* Cada uno de los renuevos que arrojan los árboles cuando los cortan.

MATON. m. Guapeton, espadachin y pendenciero. *Thraso, jactabundus homo.* || ant. RECIEN CASADO.

MATORRAL. m. El campo inculto lleno de matas y malezas. *Locus vepribus, dumetis plenus.*

† MATORRALILLO. m. d. de MATORRAL.

MATOSO, SA. adj. Lo que está lleno y cubierto de matas. *Vepribus, virgultis abundans.*

* MATRACA. f. Instrumento de madera compuesto de unas aldabas ó mazos, con que se forma un ruido grande y desapacible. *Crepitaculum ligneum.* || Burla y chasco con que se zahiere ó reprende. Se usa comunmente con el verbo DAR. *Jocus, jocosè cavillari.* [|| m. El hombre pesado y necio.]

MATRAQUEAR. a. Burlar y dar chasco zahiriendo ó reprendiendo. *Ludificari.*

MATRAQUISTA. com. El que da matraca. *Ludificator.*

MATRAZ. m. Vaso de que se usa en las boticas: los hay de distintas formas y tamaños, segun los usos á que se aplican. *Vas.*

† MATRERÍA. f. *p. Cub.* Penetracion, perspicacia astuta y suspicaz.

* MATRERO, RA. adj. Astuto, diestro y experimentado. *Callidus, sagax.* [|| *p. Méj.* SUSPICAZ: se aplica mas particularmente á los caballos.]

MATRICARIA. f. Planta que crece hasta la altura de dos piés. Tiene el tallo ramoso, las hojas compuestas de otras que están hendidas en gajos, y las flores blancas con el centro amarillo, y colocadas formando ramilletes en la extremidad de los tallos. Toda ella es algo vellosa, y despide un olor agradable. *Matricaria parthenium.*

MATRICIDA. com. La persona que mata á su madre. *Matricida.*

MATRICIDIO. m. El delito de matar á su madre. *Matricidium.*

* MATRÍCULA. f. La lista ó catálogo de los nombres de las personas que se asientan para algun fin determinado. *Census.* [|| El acto de matricular.]

† **MATRICULACION.** f. MATRÍCULA por el acto de matricular.

MATRICULADOR. m. El que matricula. *Qui censum peragit.*

MATRICULAR. a. Escribir el nombre de alguno en la lista ó matrícula. Se usa tambien como recíproco. *In censum referre.*

MATRIMONIAL. adj. Lo que toca ó pertenece al matrimonio, como promesa MATRIMONIAL etc. *Conjugalis, connubialis.*

MATRIMONIALMENTE. adv. m. Segun el uso y costumbre de los casados. *Conjugaliter, connubialiter.*

† **MATRIMONIAR.** n. fam. CASARSE.

* **MATRIMONIO.** m. Uno de los sacramentos de la iglesia, instituído para santificar el contrato matrimonial. || Contrato que se celebra entre hombre y mujer por mutuo consentimiento externo, en que da el uno al otro potestad sobre su cuerpo. *Matrimonium.* || fam. El marido y la mujer; y así decimos: en este cuarto vive un MATRIMONIO. *Cónjuges.* [|| joc. CONSORTE, el marido ó la mujer.] || — CLANDESTINO. El que se celebra sin presencia del propio párroco y testigos. *Clandestinum matrimonium.* [|| — CONSUMADO. El de los casados que ya se han pagado el débito conyugal.] || — DE CONCIENCIA. El que se contrae faltando á las solemnidades prescritas por las leyes del país, que subsiste válido como sacramento, pero inhabilita á la prole para los efectos civiles. *Matrimonium conscientiae, religione tantummodò contractum.* || — RATO. El celebrado legítima y solemnemente que no ha llegado aun á consumarse. *Matrimonium ratum.* || [MATRIMONIO] NI SEÑORÍO NO QUIERE FURIA NI BRIO. ref. que advierte que los casamientos se han de hacer á gusto y voluntad de los contrayentes, y que los superiores deben tratar benigna y suavemente á los súbditos. *Ad subditorum commodum et voluntatem conjugium et potestas peragenda.* || CONSTANTE EL MATRIMONIO. Modo de hablar forense: durante el MATRIMONIO. || CONSUMAR EL MATRIMONIO. fr. Tener los legítimamente casados el primer acto en que se pagan el débito conyugal. *Matrimonium consummare, perficere.* || CONSUMIR MATRIMONIO Ó EL MATRIMONIO. fr. [ant.] CONSUMARLE. || CONTRAER MATRIMONIO. fr. Celebrar el contrato matrimonial. *Matrimonio jungi, copulari.*

† **MATRIMOÑAR.** n. ant. MATRIMONIAR.

* **MATRITENSE.** adj. El natural de Madrid, y lo perteneciente á esta heroica villa. [*Matritensis.*]

* **MATRIZ.** f. MADRE, por la parte en que se concibe el feto. *Uterus.* || El molde en que se funde la letra para la imprenta. *Prototypus.* [|| METRÓPOLI, por la iglesia arzobispal.] || adj met. que se aplica á algunas cosas que son principales ó primeras en su clase. *Caput, fons, origo.* || Aplícase á la escritura ó instrumento que queda en el oficio, para que con ella, en caso de duda, se cotejen el original y traslados: llámase tambien REGISTRO Ó PROTOCOLO. *Scriptum archetypum.* [|| LENGUA MATRIZ. V. LENGUA.]

MATRONA. f. La madre de familia noble y virtuosa. *Matrona.* || La comadre que asiste á las que están de parto. *Obstetrix.*

MATRONAL. adj. Lo perteneciente á matrona. *Matronalis.*

MATRONAZA. f. aum. de MATRONA: mujer corpulenta y circunspecta. *Matrona gravis.*

† **MATUNGO, GA.** adj. *p. Cub.* Desmedrado, flaco, débil. Se aplica particularmente á los animales.

† **MATURRANGA.** f. fam. PENDANGA. || *p. Cub.* TRETA.

† **MATURRANGO, GA.** m. y f. *p. Am. M.* El que no es buen jinete; y como los llaneros se creen con razon muy superiores en el arte de montar á los españoles y á todos los extranjeros, los llaman MATURRANGOS en contraposicion de los hijos del país ó americanos.

† **MATUSALEN, NA.** adj. capr. El de larga vida, como la tuvo Matusalen.

MATUTE. m. La entrada de algunos géneros por alto. *Portorii fraudatio.* || El género que entra por alto. *Merces vetitae per fraudem invectae.*

* **MATUTEAR.** a. Entrar géneros ó mercancías por alto. [Es mas usado como neutro.] *Merces portorii fraudem* [*fraude*] *invehere.*

MATUTERO. m. El que se ocupa en entrar géneros por alto. *Prohibitarum mercium inductor.*

MATUTINAL. adj. Lo que pertenece á la mañana. Se aplica á las misas que se dicen á la aurora. *Matutinus.*

MATUTINO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece á las horas de la mañana. *Matutinus.*

† **MAU.** m. MIAU, la voz del gato.

MAULA. f. La cosa inútil y despreciable. *Res nihili.* || Engaño ó artificio encubierto. *Fraus, fallacia.* || La propina ó agasajo que se da á los criados ajenos. *Munusculum.* || com. fam. El tramposo ó mal pagador. *Inficiator, infidus debitor.* || BUENA MAULA. expr. joc. que se usa hablando de alguno, para dar á entender que se le tiene por taimado y bellaco. *Astutus, versipellis.*

* **MAULERÍA.** f. Puesto en que se venden retazos de diferentes telas. *Mangonica taberna.* [|| fam. Marrullería, artificio, disimulo. *Versutia.*]

MAULERO. m. El que vende y despacha retales de diferentes telas. *Mango.* || met. Embustero y engañador con artificio y disimulo. *Veterator.*

MAULON. m. aum. de MAULA.

MAULLADOR, RA. adj. que se aplica al gato que maúlla mucho. *Clamosus felis.*

MAULLAR. n. Formar el gato el sonido natural de su voz. *Felem clamare.*

MAULLIDO. m. La voz del gato. *Felinus clamor.*

MAÚLLO. m. MAULLIDO.

† **MAURE.** m. *p. Am. M.* CHUMBE en la primera acepcion.

† **MAURETANO.** m. ant. Moro esclavo.

MAURITANO, NA. adj. El natural de Mauritania, ó lo perteneciente á ella. *Mauritanus, maurusius.*

MAUSEOLO. m. MAUSOLEO.

MAUSOLEO. m. Sepulcro magnífico y suntuoso. *Mausoleum.*

† **MAVORTE.** m. ant. Lo mismo que MAFORTE.

† **MAX.** adv. y conj. ant. MAS.

† **MÁXCARA.** f. ant. MÁSCARA.

† **MAXIELLA.** f. ant. MEJILLA.

† **MAXILAR.** adj. Lo que pertenece á las mejillas ó quijadas. *Maxillaris.*

† **MAXILLA.** f. ant. MEJILLA.

MÁXIMA. f. Regla, principio ó proposicion, generalmente admitida por todos los que profesan alguna facultad ó ciencia. *Effatum, sententia, axioma.* || Sentencia, apotegma ó doctrina buena para direccion de las acciones morales. *Sententia.* || Idea, intencion, designio, principio adoptado de obrar. *Consilium, designatio, propositum.* || La nota mayor de la música, que vale dos longas. *Nota maxima.*

MÁXIMAMENTE. adv. m. En primer lugar, principalmente. *Potissimùm.*

MÁXIME. adv. m. fam. PRINCIPALMENTE. Es voz puramente latina. *Maximè.*

MÁXIMO, MA. adj. sup. Lo sumo, lo que es tan grande en su especie que no lo hay mayor ni igual. *Maximus.*

† **MÁXIMUM.** m. Voz latina que significa lo último, lo mas alto, lo sumo á que se ha subido ó se puede subir.

† **MAXMORDON.** m. ant. Cazurro, corto de genio.

* ¶ **MAYA.** f. Yerba perene que produce unas flores blancas ó encarnadas. Las hojas son muy numerosas y nacen echadas por tierra, carnosas, largas, y estrechas hácia su base, anchas y algo redondas por la punta con algunos dientes en sus bordes. Las flores salen con sus pezones inmediatamente de las raíces. *Bellis.* || Una niña que en los dias de fiesta del mes de mayo visten galanamente por juego y divertimiento, y la ponen sentada sobre una mesita en la calle, pidiendo otras muchachas dineros á los que pasan. *Maja.* || La persona que se vestia con cierto disfraz ridículo, para divertir y hacer reir al pueblo en las funciones públicas. *Personatus.* [|| Fruta de la provincia de Guayana en la América meridional, que es como un huevo de gallina, y se come asada ó cocida. La da en grandes racimos una planta semejante á la zábida. || ant. Moza, doncella.]

† **MAYADERO.** m. ant. Majadero, maza.

MAYADOR, RA. adj. MAULLADOR.

† **MAYADURA.** f. ant. Lo mismo que MAJADURA.

* **MAYAL.** m. En los molinos de aceite el palo que sale de la piedra, y lleva siempre detras de sí la bestia que hace moler la aceituna. Le hay tambien en las tahonas. *Temo.* || Instrumento compuesto de dos palos, uno mas largo que otro, unidos [otro. y enlazados entre sí] por medio de una cuerda, con el cual se desgrana el centeno dando golpes sobre él. *Lignum duobus contextum brachiis, quo secale conteritur.*

† **MAYAMIENTO.** m. ant. Lo mismo que MAJAMIENTO.

* **MAYAR.** n. MAULLAR. [|| ant. MAJAR.]

† **MAYER.** conj. ant. AUNQUE.

† **MAYESTRO.** m. ant. MAESTRO.

MAYETAD. f. ant. MITAD.

MAYETO. m. El mazo con que se bate el papel en los molinos. *Malleus.*

* **MAYO.** m. El quinto mes del año segun nuestro cómputo. *Majus.* || El árbol ó palo alto adornado de cintas, frutas y otras cosas, que se pone en los pueblos en algun lugar público, adonde durante el mes de mayo concurren los mozos y mozas á divertirse con bailes y otros festejos. Tambien se llaman así los ramos ó enramadas que ponen los novios á las puertas de sus novias. *Majalis arbor.* [|| ant. Mallo, mazo.] || ARE QUIEN ARÓ, QUE YA MAYO ENTRÓ. ref. que advierte deber hacerse las labores ántes de mayo.

* ¶ **MAYOR.** m. El superior ó jefe de alguna comunidad ó cuerpo. *Praefectus.* || El oficial primero de cualquiera secretaria ú oficina. *Primus, prior.* || SARGENTO MAYOR. || SARGENTO MAYOR de una plaza de armas. || — Ó MAYOR DE EDAD. El sugeto que tiene la edad determinada por las leyes para salir de tutela ó curaduría. *Ætate major.* || ant. Caudillo, capitan, jefe de guerra. *Dux.* || f. *Lóg.* La primera proposicion de un silogismo. *Major.* || *Náut.* La vela principal de una embarcacion que va en el palo de en medio, que es el palo mayor. Tambien suele decirse VELA MAYOR. *Velum majus.* || adj. Lo que excede á otra cosa en cantidad ó calidad. *Major.* || pl. [f.] *Náut.* Las tres velas principales del navío y otras embarcaciones, que son la mayor, el trinquete y la mesana. *Prima vela.* || [m.] Los abuelos y demas progenitores de algunas personas. *Majores, avi, proavi.* || Antepasados, sean ó no sean progenitores del que habla. *Majores.* || En algunos estudios de gramática, la clase superior en que se estudia la prosodia. *Grammatices scholae suprema classis.*

[|| — DE LA CORTE. loc. ant. Grande del reino, personaje ilustre. || — DE LA GENTE GODA. loc. ant. Principal, grande de la nacion.] || — DE TODA EXCEPCION. El testigo que no padece tacha ni excepcion legal. *Gravissimus.* || — GENERAL. En un ejército reunido es el oficial general encargado del detalle del servicio. *Exercitûs instructor.* || LEVANTARSE [ó SUBIRSE] Á MAYORES. fr. Ensoberbecerse alguno elevándose mas de lo que le corresponde. *Superbiùs se efferre.* || POR MAYOR. mod. adv. Sumariamente ó sin especificar las circunstancias. *Summatìm.* || — — En cantidad grande; como : N. vende POR MAYOR, cuando vende por arrobas, por piezas etc.

MAYORA. f. La mujer del mayor.

MAYORADGO. m. ant. MAYORAZGO.

* ¶ **MAYORAL.** m. El pastor principal que cuida de los rebaños ó cabañas. *Pastorum primus.* || En los coches de colleras ó de camino, el que gobierna el tiro de mulas y tiene á sus órdenes al zagal. *Rhedarius.* || En las cuadrillas de segadores, el que hace de cabeza ó capataz. *Messorum ductor.* || En las cabañas de mulas, el cabeza ó capataz que manda á los otros mozos. *Primus custos, pastor.* [|| *p. Cub.* El hombre blanco encargado del gobierno y cuidado de las haciendas de campo.] || *Germ.* Alguacil ó corregidor. [|| ant. Capitan, general, personaje principal.] || ant. El jefe ó superior de cualquiera cuerpo ó comunidad. *Moderator, praepositus.* || — MAMPASTOR. En los hospitales de san Lázaro, el que los gobierna, á quien tambien llaman con el nombre de ADMINISTRADOR. *Praefectus.*

MAYORALÍA. f. ant. El rebaño que pastoreaba un mayoral, y se componia de cierto número de ovejas. *Grex.* || ant. Salario ó precio que llevaba el mayoral por el trabajo de su pastoreo. *Pastoris merces.*

MAYORANA. f. MEJORANA.

MAYORAR. a. ant. Dar ó mejorar en mayor porcion. *Praeferre, in meliorem sortem deducere.*

MAYORAZGA. f. La que goza y posee algun mayorazgo, la sucesora en él, y tambien la mujer del mayorazgo.

† **MAYORAZGAR.** a. Vincular bienes para un mayorazgo.

* **MAYORAZGO.** m. El conjunto de bienes vinculados. *Majoratus.* || El poseedor de los bienes vinculados. || El hijo mayor de alguna persona que goza y posee mayorazgo. *Primogenitus majoratum possidentis.* || fam. El hijo primogénito de cualquiera persona. *Primogenitus.* || — DE AGNACION ARTIFICIAL Ó ARTIFICIOSA. El que pidiendo varonía, admite que extinguida la línea de varon en varon, éntre el varon de la hembra mas próxima, ó que venga su descendencia por ménos hembras. *Majoratus agnationis fictae.* || — DE AGNACION RIGUROSA. Aquel en que suceden solo los varones de varones por línea masculina. *Majoratus agnationis.* [|| — DE FEMINEIDAD. Aquel en que suceden las hembras, ó por lo ménos son preferidas á los varones.] — DE MASCULINIDAD. Aquel que solo admite á los varones, ya sean descendientes de varon ó de hembra. *Majoratus nudae masculinitatis.* || — REGULAR. Se llama en Castilla aquel en que se sucede prefiriendo el varon á la hembra, y el mayor al menor en cada línea. *Majoratus regularis.* || — SALTUARIO. El que sin atender á la línea, busca para la sucesion al sugeto que tiene las calidades prevenidas en los llamamientos. *Majoratus per saltum.*

MAYORAZGÜELO. m. d. de MAYORAZGO.

MAYORAZGUISTA. m. for. El autor que trata ó escribe de la materia de mayorazgos. *Majoratuum scriptor.*

MAYORAZGUITO. m. d. de MAYORAZGO.

MAYORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MAYOR.

MAYORDOMA. f. La mujer del mayordomo.

MAYORDOMADGO. m. ant. MAYORDOMÍA.

MAYORDOMAZGO. m. ant. MAYORDOMÍA.

MAYORDOMBRE. m. ant. *p. Ar.* PROHOMBRE.

MAYORDOMBRÍA. f. ant. *p. Ar.* El oficio de prohombre. *Collegii praefectura.*

MAYORDOMEAR. a. Administrar ó gobernar alguna hacienda ó casa. *Administrare.*

MAYORDOMÍA. m. El cargo y empleo del mayordomo. *Administratio.* || ant. PRÉSTAMO.

* ¶ **MAYORDOMO.** m. El criado principal á cuyo cargo está el gobierno económico de alguna casa ó hacienda. *Minister, praebitor.* || El oficial que se nombra en las congregaciones ó cofradías para la satisfaccion de los gastos, cuidado y gobierno de las funciones. *Administer, oeconomus.* [|| El ladron que cuida de buscar las provisiones para su compañía.] || — DE ESTADO. La persona á cuyo cargo estaba en la casa real el cuidado de la servidumbre del estado de los caballeros. *Minister, praebitor regius.* || — DE FÁBRICA. El que recauda el derecho de fábrica. *Sacrarum aedium aedilis earumque redituum exactor.* || — DE PROPIOS. El administrador de los caudales y propios de un pueblo. *Oppidi bonorum administer.* || — DE SEMANA. La persona que en la casa real sirve la semana que le toca bajo las órdenes del mayordomo mayor, y en su ausencia suple sus veces. *A regii palatii magistro secundus.* || — MAYOR. El jefe principal de palacio, á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la casa del rey. *Regii palatii minister, oeconomus.*

* **MAYORÍA.** f. Superioridad ó excelencia de una cosa respecto de otra. *Praestantia, excellentia.* || La mayor edad prescrita por las leyes para salir de la curaduría. *Legitima, potens sui regendi ac gerendi aetas.* [|| neol. El mayor número de los que componen una nacion, ciudad etc., ó algun cuerpo moral; por ejemplo : la MAYORÍA de los artesanos lo repugna; ha votado con la MAYORÍA. || neol. El partido que en un cuerpo deliberante reúne de ordinario el mayor número de votos; y en este sentido se dice, que el ministerio camina acorde con la MAYORÍA de las cortes. || — ABSOLUTA. La mitad mas uno del número de votantes.]

MAYORIDAD. f. MAYORÍA, por superioridad.

* **MAYORINO.** m. ant. MERINO, [por juez de algun territorio]. *Judex, praetor.*

MAYORISTA. m En los estudios de gramática el que está en la clase de mayores. *Supremae gramatices classis scholaris.*

MAYORMENTE. adv. m. Principalmente, con especialidad. *Praesertìm.*

MAYORMIENTRE. adv. m. ant. MAYORMENTE. *Praecipuè, praesertìm.*

† **MAYUELO.** m. ant. MAJUELO. || PLANTAR MAL MAYUELO. fr. ant. Hacer mala obra ó alguna accion de que resulta daño.

MAYÚSCULA. f. LETRA MAYÚSCULA.

* ¶ **MAZA.** f. *Mil.* En lo antiguo arma hecha de palo guarnecido de hierro, ó toda de hierro con la cabeza gruesa. *Clava.* || La insignia que llevan los maceros delante de los reyes ó gobernadores : tambien usan de ella las ciudades, universidades y otros cuerpos en los actos públicos. *Clava.* || Instrumento de madera dura en forma de cilindro, algo mas delgado por la punta, y con una empuñadura de la misma forma, que sirve para machacar el esparto y el lino. *Pistillum.* || Pieza gruesa y pesada de madera, que puesta entre dos pilares elevados, dejándola caer de repente, sirve para clavar estacas. *Festuca.* || El tronco ú otra cosa pesada, en que se prende y asegura la cadena á los monos ó micos, para que no se huyan. *Truncus, cippus.* || El palo, hueso ú otra cosa, que por entretenimiento se suele poner en las carnestolendas atado á la cola de los perros; y tambien se llama así el trapo ú otra cosa que se prende en los vestidos, para burlarse de los que los llevan. *Cauda artificialis.* || En los juegos de billar y trucos, el extremo mas grueso de los tacos. || met. La persona pesada y molesta en su conversacion y trato. [*En esta acepcion lo tengo por* comun de dos.] *Gravis, molestus.* || ant. El cubo de la rueda. *Rotae modiolus.* || ant. Especería, droga. || — DE FRAGA. MARTINETE por la máquina para clavar estacas. || — SORDA. ESPADAÑA. || LA MAZA DE FRAGA SACA POLVO DEBAJO DEL AGUA. ref. que enseña que algunos con su pesadez ó importunidad logran hasta lo que parecia imposible. || LA MAZA Y LA MONA. fam. Llámase así á dos personas que andan siempre juntas. *Perca sequens sepiam.*

* **MAZACOTE** m. El zumo que con fuego se extrae de la yerba llamada almarjo, y endurecido hecho pasta, sirve para fabricar el jabon de piedra. *Ex kali succus.* || La mezcla hecha de cal, arena, casquijo ó guijo y agua, que sirve para los cimientos de los edificios y los rellenos de las paredes gruesas. *Caementum.* || met. El guisado ú otra vianda ó cosa de masa que está seca, dura y pegajosa. *Massa, offa durior.* || Apodo : el hombre molesto y pesado. *Molestus.* [|| En algunas partes del Perú ANTIMONIO.]

MAZADA. f. El golpe que se da con maza ó mazo. *Clavae, festucae ictus.* || DAR MAZADA Á UNO. fr. Hacer ó causar algun daño ó perjuicio grave á otro. *Damnum, molestiam afferre.*

* **MAZAGÁTOS.** Voz que se halla usada en la fr. prov. ANDAR [Ó HABER] LA DE MAZAGÁTOS, que significa haber gran ruido, pendencia ó riña. *Maxima rixa, contentio.*

MAZAMORRA. f. Cierta vianda ó comida compuesta de harina de maíz con azúcar ó miel, semejante á las poleadas, de que se usa mucho en el reino del Perú, especialmente para el mantenimiento de la gente pobre. *Farina ex indico frumento saccharo aut melle condita.* || El bizcocho averiado, ó los fragmentos ó reliquias que quedan de él. *Ex biscocto marino residuum.* || El potaje ó comida compuesta de los fragmentos del bizcocho que se da á la gente de mar. *Marinum biscoctum tritum.* || met. La cosa desmoronada y reducida á piezas menudas, aunque no sea comestible. *Ex quaquè re tritâ aut comminutâ vile obsonium.*

† **MAZANA.** f. ant. MANZANA.

† **MAZANAR.** m. ant. MANZANAR.

† **MAZANEDA.** f. ant. MANZANO.

MAZANETA. f. Pieza que antiguamente se ponia en las joyas, llamada así por su figura de manzana.

MAZAPAN. m. Género de pasta hecha de almendras, azúcar y otras cosas. *Amygdalinus panis, marcipanis.*

* **MAZAR.** a. *provin.* Golpear la leche dentro de un odre para que se separe la manteca. [|| ant. AMASAR. || ant. Matar con maza.]

MAZARÍ. m. ant. LADRILLO.

† **MAZATO.** m. *p. Am. M.* Porcion de maíz molido y guardado para llevarlo de camino, cuando no ha de hallarse comodidad de molerlo. || En la provincia del Darien es el plátano maduro, machacado y dejado agriar, que comen los indios.

MAZICO, LLO, TO. m. d. de MAZO.

MAZMORRA. f. Prision subterránea de que usaban los moros. *Ergastulum.*

MAZNAR. a. ant. Amasar, ablandar ó estrujar alguna cosa con las manos. *Subigere manu.* || ant. Machacar el hierro cuando está caliente. *Ferrum contundere.*

* **MAZO.** m. Instrumento de madera fuerte á modo de martillo grande, de que se sirven los carpinteros y otros oficiales que trabajan en madera. *Ligneus malleus.* [|| El instrumento todavía mayor que sirve en los batanes para ablandar las pieles y apretar los paños, y en los molinos de papel para triturar el trapo. || El mallo con que se da á la bola en el juego de este nombre.] || Cierta porcion de mercaderías ú otras cosas juntas y atadas en manojo, como MAZO de cintas, de plumas etc. *Manipulus.* || En el juego de la primera. es la suerte en que concurren el seis, el siete y el as de un palo, que vale cincuenta y cinco puntos. *Chartarum sors ità dicta.* || met. El hombre molesto, fastidioso y pesado. *Molestus, gravis.* [|| ant. Porra ó palo nudoso.] || — RODERO. Mazo grande de madera que sirve para fabricar los navíos: llámase así, porque es de los grandes con que se encajan los rayos en los cubos de las ruedas. *Grandis malleus.* [|| PESCAR CON MAZO NO ES RENTA CIERTA. fr. prov. que enseña que no es extraño dejar de conseguir las cosas, cuando no se emplean los medios proporcionados.]

MAZON. m. aum. de MAZO.

* **MAZONADO, DA.** adj. *Blas.* Se dice de la figura que representa en el escudo [las hiladas de] la obra de sillería. *Quadratis lapidibus distinctus.*

MAZONADURA. f. ant. La accion de macear. *Adactio.*

MAZONAR. a. ant. MACEAR.

MAZONERÍA. f. Fábrica de cal y canto. *Opus calce et lapidibus extructum.* || ant. Bordado de oro y plata de realce. *Phrygium opus auro argentoque intertextum.* || ant. Voz colectiva que comprende varias piezas de plata ú oro que se hacen para el servicio de las iglesias. *Templorum aurea argenteave supellex.* || Obra de relieve. *Anaglyphum.*

MAZORCA. f. HUSADA. || Especie de espiga densa ó apretada en que se crian algunos frutos muy juntos, como sucede en el maíz. *Spica mays et similium.* || Entre los herreros la labor que tienen los balaústres de algunos balcones en la mitad, por donde son mas gruesos, y desde allí van adelgazando hasta los extremos. *Ferreus glomus.*

† **MAZORRA.** f. Mazo grande de madera.

MAZORRAL. adj. Grosero, rudo, basto. *Rudis, rusticus.*

MAZORRALMENTE. adv. m. Grosera, rudamente. *Rusticè.*

† **MAZUELO.** m. ant. El mango ó mano como de almirez, con que se toca el mortercte.

ME

ME. Caso irregular del pronombre YO, que sirve para dativo y acusativo, y se suele usar antepuesto y pospuesto á los verbos; como, ME dió, ME ama, por hacerME merced, etc.

MEA. f. fam. Voz con que el niño explica querer orinar; y así se dice: pedir la MEA.

MEADA. f. La porcion de orina que se expele de una vez. *Urina, mictus.* || El sitio que moja ó señal que hace en el suelo una meada; y así decimos: aquí hay una MEADA de gato. *Mictus.*

† **MEADAD** y **MEADADE.** f. ant. MITAD.

MEADERO. m. El lugar destinado ó usado para orinar. *Urinalis locus.*

MEADOS. m. pl. ORINES.

† **MEADURA.** f. CHORRITO.

MEAJA. f. Moneda antigua de Castilla, que valia la sexta parte de un maravedí. *Mina.* || Cierto derecho que los jueces exigian de las partes en las ejecuciones. *Judicis ex litigatore merces ità dicta.* || — DE HUEVO. GALLADURA.

† **MEAJAL.** adj. ant. Lo que pertenece á la moneda llamada meaja.

MEAJILLA, TA. f. d. de MEAJA.

MEAJUELA. f. d. de MEAJA. || Cada una de las piezas pequeñas que se ponen pendientes en los sabores ó en la montada del freno, para que moviéndola atraiga mas saliva el caballo. *In frenis pendulae particulae.*

* **MEAR.** n. ORINAR. Se usa tambien como activo [y como recíproco].

† **MEATAD, MEATADE** y **MEATAT.** f. ant. MITAD.

MEATO. m. *Med.* Conducto, via ó poro del cuerpo humano. *Meatus.*

† **MEAYA.** f. ant. MIGAJA. || ant. MEAJA, moneda antigua.

MEAUCA. f. Ave de dos piés de largo. Tiene el lomo y las alas negruzcas, el vientre blanco, el pico amarillo con la punta de él encarnada, y los piés pajizos: habita á orillas de la mar, alimentándose de peces. *Larus fuscus.*

MECÁNICA. f. Parte de las matemáticas mixtas que trata del movimiento y de las fuerzas motrices, de su naturaleza, leyes y efectos en las máquinas. *Mecanica, machinaria ars.* || fam. Cosa despreciable y ruin. *Res parvi, nihili.* || Accion mezquina é indecorosa. *Sordes.* || *Mil.* La policía interior y el manejo por menudo de los intereses y efectos de los soldados. *Militum rei familiaris privata administratio.*

* **MECÁNICAMENTE.** adv. m. de un modo mecánico. [|| ant. Con bajeza y desdoro.]

MECÁNICO. m. El que profesa la mecánica. *Machinariae artis peritus.* || adj. Lo que pertenece á la ciencia mecánica, como principios MECÁNICOS. *Ad ingenia et machinas pertinens.* || Lo que pertenece á los oficios ú obras de los menestrales. *Mercenarius, illiberalis.* || Lo que es bajo ó indecoroso. *Sordidus, illiberalis.*

† **MECANIQUEZ.** f. ant. La vileza y desdoro que se creía iban anejos al ejercicio de las artes mecánicas.

* **MECANISMO.** m. El artificio ó estructura de algun cuerpo. *Structura.* [|| met. La parte mecánica y práctica de alguna arte.]

† **MECAPAL.** m. *p. Méj.* Especie de faja de cuero de buey á que van sujetas dos cuerdas, de la que se valen los mozos de cordel para llevar con mas comodidad las cargas.

† **MECATE.** m. *p. Méj.* Bramante, cordel ó cuerda de pita.

* **MECEDERO.** m. MECEDOR, instrumento [etc.].

* **MECEDOR, RA.** m. y f. El que mece. *Incunabula versans, jactans.* [|| — m. COLUMPIO.] || Instrumento de madera que sirve para mecer el vino en las cubas, el jabon en la caldera y otras cosas semejantes. *Rutabulum.*

MECEDURA. f. La accion de mecer alguna cosa. *Jactatio, versatio.*

MECÉNAS. m. El príncipe ó persona poderosa que patrocina á los hombres de letras. *Maecenas.*

MECER. a. Mover alguna cosa compasadamente de un lado á otro sin que mude de lugar, como la cuna de los niños. Se usa tambien como recíproco. *Motare, agitare.* || Menear y mover algun líquido de una parte á otra, para que se mezcle ó incorpore. *Agitare, miscere.* || *p. Ast.* ORDEÑAR.

† **MECO.** m. *p. Méj.* El indio salvaje. Tambien se da este nombre á los que están civilizados, por su color trigueño.

MECONIO. m. ALHORRE. || *Farm.* Jugo que se saca de las cabezas de las adormideras. *Meconium.*

* **MECHA.** f. La torcida de algodon, hilo ó trapo que se pone en las lámparas, velones ó candiles; y la que se lleva encerrada en el cañuto de metal, en lugar de yesca, para echar lumbre y encender los cigarros. *Ellychnium.* || El clavo de hilas torcidas que meten los cirujanos en las heridas y llagas. *Linamentum.* || La cuerda de cáñamo del grueso de un dedo para dar fuego á las minas, piezas de artillería, mosquetes y otras armas. *Igniarius restis.* || La lonjilla del tocino gordo para mechar aves, carne y otras cosas. *Suillus peniculus.* || Porcion de pelo, hebras ó hilos separadas [separados] de los otros. *Floccus peniculus.* [|| La espiga del extremo de un palo ó madera, que entra ajustada en la mortaja ó rebajo de otra pieza. || ant. CALA para exonerar el vientre.] || ALARGAR LA MECHA. fr. fam. Aumentar la paga. *Mercedem adaugere.* || — — fr. con que se da á entender se alarga alguna dependencia voluntariamente por algun fin particular. *Ducere in longum.* [|| HABLAR DE MECHA. fr. *p. Ven.* Hablar de chanza ó broma.]

MECHAR. a. Introducir mechas de tocino gordo en la carne de las aves ú otras viandas que se han de asar ó empañar. *Suillis peniculis transfigere.*

MECHERA. f. La aguja que sirve para mechar. *Veruculum*

MECHERO. m. El cañutillo ó canalita en donde se pone la mecha ó torcida para alumbrar, ó encender lumbre. *Lychni rostrum.* || El cañon de los candeleros en donde se coloca la vela. *Candelabri tubus.*

† **MECHIFICAR.** a. *p. Ven.* Embromar, dar vaya á alguno

* **MECHINAL.** m. El agujero cuadrado que se deja en las paredes cuando se fabrica algun edificio, para formar despues los andamios. *Cavus in muro relictus.* [|| met. fam. Cuarto muy reducido.]

MECHITA. f. d. de MECHA.

MECHOACAN. m. Cierta raiz blanca que se trae de Nueva España, de la cual se usa en la medicina como purgante. *Convolvuli mechoacannae radix.*

MECHON. m. aum. de MECHA. || La porcion de hilos ó hebras separadas de las otras; como MECHON de cabellos, de lana, etc. *Floccus, peniculus.*

MECHONCILLO. m. d. de MECHON.

MECHOSO, SA. adj. Lo que tiene mechas en abundancia. *Floccosus.*

MECHUSA. f. *Germ.* Cabeza.

MEDA. f. *p. Gal.* HACINA.

MEDALLA. f. Pedazo de metal batido ó acuñado, comunmente redondo con alguna figura, símbolo ó emblema. *Numisma.* || *Escult.* Pieza de mármol, metal ó madera redonda ú ovalada, en que está alguna figura esculpida de medio relieve. *Numisma, anaglypha.* || fam. DOBLON DE Á OCHO.

* **MEDALLON.** m. aum. de MEDALLA. || *Arq.* Bajo relieve de figura redonda ú ovalada que se coloca en las portadas y otros parajes de los edificios. *Majoris modi numisma.* [|| — DE UNION. Aquella en que están esculpidos dos bustos de perfil, el uno sobre el otro.]

* **MÉDANO.** m. Una porcion ó monton de arena cubierta de agua, donde hay poco fondo en la orilla del mar. [*Otros lo definen:* cerro, montecillo ó colina de arena, que forma el viento y muda de una parte á otra en las orillas del mar.] *Arenae cumulus in mari.*

MÉDAÑO. m. MÉDANO.

MEDAR. a. *p. Gal.* HACINAR.

MEDERO. m. *p. Gal.* La hacina de gavillas de sarmientos. *Sarmentorum strues, acervus.*

* ¶ **MÉDIA.** f. Calzado que sirve para cubrir el pié y la pierna; regularmente es de punto y se pone sobre la calceta. *Tibiale.* || Medida en que cabe la mitad de una fanega. [|| ant. MITAD.] || — CON LIMPIO. expr. que se usaba en Madrid, cuando alguno se ajustaba en alguna posada, para que le dieran solamente por la noche media cama, y por compañero uno que estuviese limpio de sarna, tiña ú otro achaque contagioso. *Lectum cum socio mundo.* || — DE ARRUGAR. Média larga y estrecha que se usaba antiguamente, y se ponia de modo que hiciese arrugas, teniendo esto por gala. *Tibiale in rugas complicatum.* || — PROPORCIONAL. *Geom. y Arit.* La cantidad que en una proporcion continua sirve de consecuente al primer término, y de antecedente al último. *Media proportionalis.*

MEDIACAÑA. f. *Arq.* Moldura cóncava, cuyo perfil es por lo regular un semicírculo ó algo ménos. *Canaliculus.* || Liston de madera con algunas molduras lisas, doradas ó pintadas, con el cual se guarnecen las orillas de las colgaduras de las salas, frisos etc. *Lignea taenia canaliculata.* || Entre los carpinteros y ebanistas, el formon cuya boca tiene la forma de una porcion de círculo, con el cual se entalla en la madera la moldura llamada MEDIACAÑA ó ESCOCIA. *Scalprum canaliculatum.* || Lima que usan los cerrajeros, cuya figura tiene la de una caña partida á lo largo. *Lima canaliculata.* || Instrumento de hierro que usan los peluqueros para rizar el pelo. Es una barreta larga y redonda, sobre la cual se ajusta otra cóncava que la cubre á lo largo la mitad de su grueso, abriéndose y cerrándose con un muelle. Los hay tambien en figura de tijeras. *Calamistrum canaliculatum.* || En el juego de trucos el taco que sirve para jugar algunas suertes: su punta está cortada verticalmente por en medio, de modo que en vez de rematar en un círculo plano, como los otros, acaba en un semicírculo. *Trudicularis canaliculata clava.*

MEDIACION. f. La accion y efecto de mediar. *Interpositio.*

† **MEDIADO, DA.** adj. ant. Lo que se halla á la mitad de su vida. || m. pl. La mitad de un tiempo determinado; y así se dice: á MEDIADOS de enero; despues de MEDIADOS de aquel año. || MEDIADOS GALLOS. mod. adv. ant. Al amanecer.

MEDIADOR, RA. m. y f. El que media.

¶ **MEDIANA.** f. La carne del brazuelo que está inmediata á las agujas y pescuezo de la res. *Caro inter costas et collum.* || El pan que se hace de calidad entre el de flor y el bazo, y se llama pan de MEDIANA. *Secundus, secundarius panis.* || En el juego de billar el taco algo mayor que los comunes y menor que la larga, que sirve para jugar las bolas distantes de las barandas. || *Agr.* BARZON. || *p. Extr.* La caña muy delgada que se pone por punta al extremo de la caña de pescar. *Piscatoria tenuis arundo.*

MEDIANAMENTE. adv. m. Sin tocar en los extremos. *Mediocriter.*

MEDIANEDO. m. ant. La línea donde se pone el mojon divisorio de algun término. *Limes, terminus.*

MEDIANERÍA. f. ant. MEDIANÍA. || La pared comun á dos casas contiguas. *Murus intergerinus.* || POR MEDIANERÍA. mod. adv. ant. Por medio. *Per, propter.*

* ¶ **MEDIANERO, RA.** adj. La persona que media ó intercede para que otro consiga alguna cosa. *Deprecator; deprecatrix.* || ant. Se aplicaba á la persona que tiene medianas conveniencias. *Mediocris, mediocri fortunâ fruens.* || ant. MEDIO. || ant. MEDIANO. || — m. El dueño de una casa que tiene medianería con otra ú otras. *Muri cum aliis communis dominus.* || ant. La cosa que está en medio de otras dos. *Medius, intermedius.* [|| PARED MEDIANERA. V. PARED.]

MEDIANEZA. f. ant. MEDIANÍA. *Mediocritas.*

* ¶ **MEDIANÍA.** f. [El estado medio de magnitud, bondad etc. de una cosa.] || El estado medio entre la abundancia y la pobreza. [*Mediocritas.*] || Moderacion y templanza en la ejecucion de alguna cosa, huyendo de los extremos. *Mediocritas, moderatio.* [|| El punto medio de una cosa.]

MEDIANIDAD. f. MEDIANÍA.

MEDIANIL. m. *Agr.* En una haza de tierra la parte que está entre la cabezada y la hondonada.

MEDIANISTA. m. En los estudios de gramática el estudiante que está en la clase de medianos. *Quartae classis scholaris grammaticus.*

* **MEDIANO, NA.** adj. Moderado, ni muy grande, ni muy pequeño. *Mediocris.* [|| ant. El de mediana edad. || ant. Lo que está en medio.] || m. pl. La clase de la gramática, que es en la que se trata del uso y construccion de las partes de la oracion. *Grammatices quarta classis.*

* **MEDIANTE.** p. a. [de MEDIAR.] Lo que media. [Se usa solo en el sentido de por medio de ó con el medio de.] *Medius, interveniens.* || adv. m. Respecto, en atencion, por razon. *Gratiâ, operâ.*

* ¶ **MEDIAR.** a. ant. Tomar un término medio entre dos extremos. [|| ant. Tener para la mitad ó hacer la mitad de alguna cosa.] || n. Llegar á la mitad de alguna cosa, real ó figuradamente. *Medium attingere.* || Interceder ó rogar por alguno, y asimismo interponerse entre dos ó mas que riñen ó contienden, procurando reconciliarlos y unirlos en amistad. *Intercedere, interloqui.* || Existir ó estar una cosa en medio de otras. *In medio esse vel situm esse.*

MEDIASTINO. m. *Anat.* Continuacion de la membrana llamada pleura, que haciendo un doblez en el medio del pecho, le divide hasta el cuerpo de las vértebras, y se extiende desde las clavículas hasta el diafragma. *Mediastinus.*

MEDIATAMENTE. adv. l. y t. Con intermision ó mediacion de otra cosa. *Mediatè.*

MEDIATO, TA. adj. Lo que en tiempo, lugar ó grado está próximo á una cosa, mediando otra entre las dos, como el nieto respecto del abuelo. *Mediatus.*

MEDIATOR. m. Juego. HOMBRE.

† **MEDIATORISTA.** com. El muy diestro en el juego del mediator, ó el muy aficionado á él.

† **MÉDICA.** f. La mujer del médico.

MEDICABLE. adj. Lo que es capaz de sanar con medicinas. *Medicabilis.*

† **MÉDICAMENTE.** adv. m. Segun las reglas de la medicina.

MEDICAMENTO. m. Cualquiera remedio interno ó externo que se aplica al enfermo para hacerle recobrar la salud. *Medicamentum.*

MEDICAR. a. ant. Aplicar remedios al enfermo, para que sane de su dolencia. *Medicari.*

MEDICASTRO. m. El curandero que se introduce á ejercer la medicina sin ciencia alguna. Llámase tambien así el médico indocto y falto de experiencia. *Medicaster.*

* **MEDICINA.** f. Ciencia de precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano, y en especial las internas. *Medicina.* [|| MEDICAMENTO.]

MEDICINAL. adj. Lo que pertenece á la medicina. Dícese propiamente de aquellas cosas que tienen virtud saludable y contraria á algun mal ó achaque. *Medicinalis.*

¶ **MEDICINAR.** a. Aplicar medicinas para el recobro de la salud perdida. Usase tambien como recíproco. *Medicari, medicinam adhibere.*

* **MEDICION.** f. La accion de medir. [*Mensio.*]

MÉDICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la medicina, como ciencia MÉDICA. *Medicus.* || — m. El que profesa la medicina. *Medicus.* || — DE APELACION. Aquel á quien se llama para las consultas y casos graves. *Medicus in gravi periculo consultus.* || — DE CABECERA. El que asiste especialmente y de continuo al enfermo. || — ESPIRITUAL. El que dirige y gobierna la conciencia y espíritu de alguno. *Spiritualis medicus.* || MÉDICOS DE VALENCIA HALDAS LARGAS Y POCA CIENCIA. ref. que enseña el poco aprecio que debemos hacer de las exterioridades de los sugetos.

* **MEDIDA.** f. Cualquier instrumento que sirve para el conocimiento de la extension ó cantidad de alguna cosa. Hay muchas especies de medidas, segun la clase y cantidades de las cosas que se han de medir. || La accion de medir, como la MEDIDA de las tierras, del vino etc. *Mensura, mensio.* || *Arit.* Aquel número que repetido algunas veces, compone cabalmente otro con que se compara; y así el 5 es MEDIDA comun del 15 y del 20, porque repetido tres veces compone al primero, y cuatro veces al segundo. *Dimensio, mensura.* || La cantidad de sílabas de que se componen los versos. *Mensura.* || La cinta que se corta igual á la altura de la imágen ó estatua de algun santo, en que se suele estampar su figura y las letras de su nombre con plata ú oro. Se usa por devocion. *Mensura, vitta mensuralis.* || Proporcion ó correspondencia de una cosa con otra; y así se dice, que se paga el jornal á MEDIDA del trabajo. || Disposicion, prevencion. *Modus, proportio, ratio.* || met. Cordura, prudencia; y así se dice: habló con MEDIDA. *Modus, ratio.* || AJUSTADME ESAS MEDIDAS, Ó AJÚSTEME VD. ESAS MEDIDAS. fr. fam. de que se usa cuando alguno habla sin concierto, contradiciéndose en lo que dice, ó cuando las cosas que se hacen, no tienen la debida proporcion. *Compone, si possis, has discordias.* || Á MEDIDA DEL DESEO. mod. adv. con que se explica que á alguno le salen las cosas segun apetecia. *Ex sententiâ, ex voto.* || Á MEDIDA Ó Á SABOR DE SU PALADAR. mod. adv. Segun el gusto ó deseo de alguno. *Ad gratiam vel voluntatem alicujus, quae ad ejus palatum faciunt, suggerere, evenire.* || DESCONCERTÁRSELE Á UNO LAS MEDIDAS. fr. Desbaratársele á uno los medios que iba poniendo para conseguir algun fin. *Viam praecludi, spem amitti.* || LLENAR Ó HENCHIR LAS MEDIDAS. [fr. met. Corresponder satisfactoriamente á los deseos de alguno.] || — — fr. met. Decir alguno su sentimiento á otro claramente y sin rebozo ni adulacion. Y en sentido contrario se toma por adular excesivamente. *Par pari referre; ad summum extollere.* || TOMAR Á ALGUNO LAS MEDIDAS. fr. met. Hacer entero juicio de lo que es un sugeto. *Altè callere aliquem vel metiri.* || TOMAR LA MEDIDA. fr. Medir y tantear la extension y latitud de una cosa para el acierto de alguna obra, como el sastre para hacer un vestido etc. *Mensuras notare.* || TOMAR SUS MEDIDAS. fr. met. Premeditar y tantear alguna dependencia ó negocio para lograr el mayor acierto y que no se malogre. *Rationem sibi praefigere, res meditari.*

MEDIDAMENTE. adv. m. Con medida. *Ad mensuram, moderatè.*

* **MEDIDOR, RA.** m. y f. El que mide alguna cosa. *Mensor, metitor.* [|| — DE TIERRA. AGRIMENSOR.] || FIEL MEDIDOR. El sugeto destinado en cualquier pueblo para asistir á la medida de

las cosas que tienen tributo de saca, como aceite, vino etc. *Æquitatis in mensuris conservator.*

MEDIERA. f. La que hace y compone médias.

MEDIERO. m. El que hace y vende médias ó trata en ellas. *Caligularius.* || *p. Ar.* El que va á médias con otro en la administracion de tierras ó cria de ganados. *Dimidii sortis socius, consors.*

* ¶ MEDIO, DIA. adj. Lo que contiene la mitad de alguna cosa, como MEDIO real, MÉDIA cebolla etc. *Medius, dimidius.* [|| COMUN en la cuarta acepcion.] || — m. La parte que en alguna cosa dista igualmente de sus extremos. *Medium.* || El corte ó sesgo que se toma en algun negocio ó dependencia. *Modus, via.* || La diligencia ó accion conveniente para conseguir alguna cosa. *Medium.* || Lo que no está perfectamente concluído, como MEDIO asado. *Semi.* || Mellizo, gemelo. || Moderacion entre los extremos en lo físico ó en lo moral. *Medium.* || *Lóg.* La razon con que se prueba alguna cosa, colocada artificiosamente en el silogismo. *Medium logicum.* [|| adv. m. Á MÉDIAS; como: MEDIO avergonzarse; MEDIO madura.] || pl. El caudal, rentas ó hacienda que uno posee ó goza. *Facultates, opes.* [|| MÉDIA CAMA, MÉDIA FORTUNA, MÉDIA NARANJA, MÉDIA TINTA Y MÉDIA VARA. V. CAMA, FORTUNA, NARANJA, TINTA Y VARA. || MEDIO DIA Y MEDIO TÉRMINO. V. MEDIODÍA Y TÉRMINO.] || MEDIO DE PROPORCION. *Esgr.* La distancia que se toma para formar la herida. *Ensis proportio ad objectum.* || Á MÉDIAS. mod. adv. que significa por mitad, tanto á uno como á otro. *Ex aequo vel mediá parte.* [|| — — mod. adv. Un poco, no del todo; y así decimos: dormido Á MÉDIAS; abierta Á MÉDIAS.] || ATRASADO DE MEDIOS. Se dice del que está pobre, y señaladamente del que ántes los tuvo. *Egestate laborans.* || CORTO DE MEDIOS. El que está falto de caudal. *Inops, egenus.* || DE MEDIO Á MEDIO. Completamente, de todo punto. || ECHAR POR EN MEDIO. fr. met. Tomar alguna resolucion ó medio extraordinario, para salir de alguna dificultad. *Lubricam viam audacter arripere.* || EN MEDIO. mod. adv. que vale en lugar igualmente distante de los extremos, ó entre dos cosas. *In medio.* || — — No obstante, sin embargo; y así se dice: EN MEDIO de eso. *Hoc non obstante, verumtamèn, nihilominùs.* [|| LAS MÉDIAS. loc. ant. La mitad.] || METERSE EN MEDIO Ó DE POR MEDIO. fr. Interponerse para componer alguna dependencia ó sosegar alguna riña. *Intercedere, sese interponere.* || PARIR Á MÉDIAS. fr. met. con que se pondera la concurrencia de uno á algun trabajo ó cuidado con otro, como ayudando á padecerle ó sobrellevarle. *Æquo nixu laborare.* || PONERSE DE POR MEDIO Ó EN MEDIO. fr. Mediar entre las partes para componerlas en alguna disension. *Intercedere, intervenire, componere lites.* || QUITAR DE EN MEDIO [Ó DEL MEDIO]. fr. Apartar á alguno de delante, matándole, alejándole ó ausentándole. *Tollere de medio.* || TOMAR EL MEDIO Ó LOS MEDIOS. fr. Usar ó aprovecharse de ellos, poniéndolos en práctica para el logro de lo que se intenta. *Modis vel viis uti, vel viam aut modum eligere.*

* MEDIOCRE. adj. MEDIANO. [*Mediocris.*]

MEDIOCRIDAD. f. El estado de una cosa entre grande y pequeño, entre bueno y malo. *Mediocritas.*

MEDIODÍA. m. La hora en que está el sol en el mas alto punto de su elevacion horizontal y de donde comienza á decaer. *Hora meridiana, meridies.* || *Geogr.* Aquel punto del horizonte que se nos muestra en derechura, mirando á la parte donde se halla el sol al tiempo del medio dia. *Australis regio.* || *Náut.* El viento que viene derechamente de la parte del Mediodía, opuesto á la Tramontana ó Norte. *Auster.* || HACER MEDIODÍA. fr. Detenerse en algun paraje para comer, el que camina ó va de viaje. *Ad meridiem in itinere subsistere.*

MEDIOPAÑO. m. Tejido de lana semejante al paño, pero mas delgado y de ménos duracion.

* ¶ MEDIR. a. Examinar la magnitud ó extension de alguna cosa, usando para ello de los instrumentos conducentes, segun su calidad. *Metiri.* || Examinar el número y cantidad de las sílabas breves ó largas de que ha de constar el verso. *Metiri, scandere versus.* || met. Igualar y comparar alguna cosa no material con otra; como MEDIR las fuerzas, el ingenio etc. *Metiri, aliquid cum aliquo comparare.* [|| MODERAR; y así decimos: MEDIR las acciones, la conducta etc.] || r. met. Contenerse ó moderarse en decir ó ejecutar alguna cosa. *Moderari.* || — EL SUELO. fr. Tender el cuerpo en él para descansar, ó por alguna caída apresurada y violenta. *Procumbere, solo aequari.*

† MEDITABUNDO, DA. adj. COGITABUNDO. *Meditabundus.*

MEDITACION. f. La aplicacion del pensamiento á la consideracion de alguna cosa. *Meditatio.* || La consideracion ó discurso intelectual sobre algun misterio de nuestra fe, ó alguna materia moral, para sacar de ella algun fruto espiritual. *Sacra meditatio.*

MEDITACIONCILLA. f. d. de MEDITACION.

MEDITAR. a. Aplicar el pensamiento á la consideracion de alguna cosa, ó discurrir sobre los medios de conseguirla. *Mente volvere.* || Considerar y discurrir intelectualmente sobre algun misterio de nuestra santa fe ó sobre materia moral, para aprovechamiento y fruto espiritual. *Meditari, divina contemplari.*

MEDITERRÁNEO, NEA. adj. Lo que está en medio de dos tierras; y así se dice: mar MEDITERRÁNEO el que comienza en el estrecho de Gibraltar, y continúa metido entre África, Asia y Europa. *Mediterraneus.*

* MEDO, DA. adj. El natural de Media, y lo perteneciente á esta provincia. [|| — m. ant. MIEDO.]

† MEDOÑO, ÑA. adj. ant. Lúgubre, horrible. Es vocablo portugues.

MEDRA. f. El aumento, mejora, adelantamiento ó progreso de alguna cosa. *Profectus, progressus, incrementum.*

MEDRANZA. f. ant. MEDRA.

MEDRAR. n. Crecer, tener aumento los animales y plantas. *Crescere, progressum facere.* || met. Mejorar de fortuna aumentando sus bienes.

* MEDROS. m. pl. Progresos, adelantamientos, disposicion de crecer. [*No creo que esté mal dicho en singular*: este árbol ha tomado mucho MEDRO.] *Incrementa.*

MEDROSAMENTE. adv. m. Temerosamente, con miedo. *Timidè, meticulosè.*

MEDROSÍA. f. ant. Miedo permanente. *Formido.*

MEDROSILLO, LLA. adj. d. de MEDROSO.

MEDROSO, SA. adj. Temeroso, pusilánime, que de cualquiera cosa tiene miedo. *Timidus, pusillanimis.* || Lo que infunde ó causa miedo. *Horrendus, formidolosus.*

* MEDULA. f. La sustancia contenida dentro de los huesos de los animales, y dentro de los árboles y plantas. *Medulla.* || [met.] La sustancia principal de alguna cosa no material. *Medulla.* || — ESPINAL. *Anat.* El tuétano del espinazo, que nace del cerebro y llega hasta el hueso sacro. *Medulla spinalis.*

* MEDULAR. adj. Lo que toca ó pertenece á [la] medula. *Medullaris.*

MEDULOSO, SA. adj. Lo que tiene medula. *Medullosus.*

† MEEDADE. f. ant. MITAD.

† MEESTER. m. ant. MENESTER. || ant. Negocio, comision. || adj. ant. NECESARIO.

MEFÍTICO. adj. m. que se aplica al aire viciado, dañoso al que lo respira. *Mephiticus.*

† MEGAMBRE. m. ant. VEDEGAMBRE.

MÉGANO. m. MÉDANO.

MEGE. m. ant. MÉDICO.

MEGO, GA. adj. Manso, apacible, tratable y halagüeño. *Placidus, mansuetus.*

† MEIATAT. f. ant. MITAD.

† MEIDÍA. f. ant. MEDIO DIA.

† MEISMO, MA. pron. pers. ant. MISMO.

† MEITAD. f. ant. MITAD.

† MEJE. m. ant. MÉDICO.

* MEJICANO, NA. adj. El natural de Méjico, y lo perteneciente á este reino [á esta república]. Se usa tambien como sustantivo. || — m. El idioma mejicano.

MEJIDO. adj. m. que se aplica á los huevos cuyas yemas solas se deslíen con agua y azúcar. *Ova sacchare subacta commistaque.*

MEJILLA. f. Cada una de las dos prominencias que hay en el rostro humano debajo de los ojos. *Maxilla.*

MEJILLON. m. Marisco compuesto de dos piezas de figura de cuña, muy convexas, cubiertas exteriormente de una telilla negra, y por dentro de un hermoso color blanco. El animal que la fabrica, se adhiere fuertemente á las peñas mediante una especie de borra: es comestible, pero poco sano. *Mitulus edulis.*

* MEJOR. adj. comp. Lo que es superior y excede á otra cosa en alguna calidad natural ó moral. *Melior.* || adv. m. Mas buena y rectamente, mas justamente. *Meliùs, commodiùs.* || MEJOR QUE MEJOR. fr. Mucho mejor. [|| Á LO MEJOR. mod. adv. Cuando ménos se espera. || LLEVAR LO MEJOR. fr. Salir vencedor en competencia de otro. *Vincere.*]

* MEJORA. f. Medra, adelantamiento y aumento de alguna cosa. *Boni accessio vel incrementum.* || La porcion del quinto ó del tercio, ó de ambas partes, que de sus bienes deja el padre ó la madre á alguno ó á algunos de sus hijos [ó nietos], por cláusula especial en el testamento, y ademas de la legítima. *Melioratio, praelegatum.* || El recurso ó apelacion al superior, fundando la queja ó agravio del auto apelado del inferior. *Appellationis libellus ad superiorem.* || PUJA. [|| pl. Los gastos que se hacen para mejorar una hacienda ó cualquier otra cosa.]

MEJORAMIENTO. m. El acto de mejorar alguna cosa. *Incrementum, profectus.*

MEJORANA. f. Planta perene que echa los tallos leñosos y cuadrados, las hojas aovadas, blanquecinas y cubiertas de vello, las flores pequeñas y blancas, y las simientes redondas, menudas y rojas. Es planta aromática, y se hace uso de ella en la medicina. *Origanum majorana.*

* MEJORAR. a. Adelantar, acrecentar y aumentar alguna cosa, haciéndola pasar de un estado bueno á otro mejor. *Incrementum dare, in melius mutare.* || for. Dejar en el testamento mejora á alguno ó algunos de los hijos. *Filio aliquid praecipue legare vel praelegare.* || PUJAR. || n. Ir cobrando la salud perdida, restablecerse en ella. [Se usa tambien como recíproco.] *Meliùs se habere.* || r. Ponerse el tiempo mas favorable, mas benigno. || Ponerse en lugar ó grado ventajoso al que ántes se tenia. *Ampliorem gradum occupare.* [|| MEJORAR LA SUERTE. fr. V. SUERTE.] || MEJORADO EN TERCIO Y QUINTO. fr. met. Aventajado, excesivo y [Aventajado y] que se prefiere á otro. *Praeexcellens.*

MEJORÍA. f. Medra, adelantamiento, progreso y aumento de alguna cosa. *Boni accessio vel profectus.* || Diminucion de la dolencia ó enfermedad que uno padecia. *Morbi remissio, relaxatio.* || Ventaja ó superioridad de una cosa respecto de otra. || ant. MEJORA, la porcion etc. || POR MEJORÍA MI CASA DEJARIA. ref. que denota la inclinacion y deseo que tenemos de mejorar de fortuna.

MELADA. f. La rebanada de pan tostado, empapada en miel al modo de las torrijas. *Panis segmentum mellitum.* || *provin.* Los pedazos de mermelada seca. *Malorum cydoniorum saccharo conditorum frustum.*

* **MELADO, DA.** adj. Lo que tiene color de miel. Dícese regularmente de los caballos. *Mellinus, mellei coloris.* [|| ant. Dulce, meloso. || — m. *p. Cub.* La miel de caña próxima á cristalizarse.]

MELADUCHA. f. Cierta casta de manzana basta que se cria en la raya de Aragon y Castilla. *Pomi varietas.*

† **MELADURA.** f. *p. Cub.* El zumo de las cañas dulces, líquido y purificado.

MELANCOLÍA. f. Bílis negra ó atrabílis. *Atra bilis.* || Tristeza grande y permanente procedida del humor melancólico, que domina y hace que el que la padece, no halle gusto ni diversion en cosa alguna. *Melancholia, moeror.*

† **MELANCÓLICAMENTE.** adv. m. Con melancolía, tristemente.

MELANCÓLICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la melancolía. *Melancholicus, moestus.* || Uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al tercer cuadrante del tema celeste. *Melancholicus.*

MELANCOLIZAR. a. Entristecer y desanimar á uno dándole alguna mala nueva, ó haciendo cosa que le cause pena ó sentimiento. Se usa tambien como recíproco. *Moerore vel tristitia afficere, affligere.*

MELAPIA. f. Variedad de la manzana comun que puede considerarse media entre la camuesa y la esperiega. *Malum.*

* **MELAR.** n. En los ingenios de azúcar es dar la segunda cochura al zumo de la caña, hasta que se pone en consistencia de miel. *Saccharum recoquere* || Entre colmeneros hacer las abejas la miel y ponerla en los vasillos de los panales. Se usa tambien como activo. *Mellificare.* || adj. que se aplica á una especie de trigo, que se distingue por tener la espiga mas rala y el grano de gusto dulce. *Triticum aestivum.* || [m.] pl. Variedad de higos.

MELAZA. f. *p. Murc.* Las heces de la miel. *Mellis faeces.*

MELCOCHA. f. Pasta hecha de harina, miel y especias, que suele usarse en forma de barritas retorcidas. *Melcoctum.*

MELCOCHERO. m. El que hace ó vende melcocha. *Melliscocti venditor vel fabricator.*

† **MELDAR.** n. ant. Acudir á la sinagoga ú orar segun el rito de los judíos.

MELECINA. f. ant. MEDICINA. || ant. LAVATIVA.

† **MELECINAMIENTO.** m. ant. MEDICAMENTO.

MELECINAR. a. ant. MEDICINAR.

† **MELECINERO, RA.** m. y f. ant. El que vende drogas medicinales. || adj. ant. Lo que pertenece á las drogas medicinales.

MELENA. f. El cabello que desciende por junto al rostro, especialmente el que cae sobre los ojos. *Capillitium, caesaries.* || El cabello suelto; y así se dice: estar en MELENA. *Caesaries.* || La crin del leon. || Cierta piel blanda que se pone al buey en la frente, para que no se lastime con el yugo. *Pellis mitis fronti bovis jugo supposita.* || *Med.* Enfermedad caracterizada por vómitos de materiales enteramente negros, acompañados por lo comun de deposiciones del mismo color. *Morbus niger, melaena.* || TRAER Á LA MELENA. fr. que significa obligar ó precisar á uno á que ejecute alguna cosa que no queria hacer. *Cogere, per vim adducere.*

MELÉNDEZ. m. patr. EL HIJO DE MELENDO. Hoy es apellido de familia.

MELENO. m. fam. Payo, hombre del campo.

MELENUDO, DA. adj. El que tiene mucho pelo por naturaleza ó arte. *Capillatus, comatus.*

MELERA. f. Enfermedad que da á los melones cuando llueve. || BUGLOSA.

* **MELERO.** m. El que vende miel ó trata en este género. *Mellarius.* || El sitio ó paraje donde se guarda la miel. *Mellarium.* [|| Cuadrúpedo, parecido al oso hormiguero, aunque de larga y rolliza cola, con la que se cuelga de las ramas. Es muy aficionado á la miel de abejas, de lo que le viene el nombre. *Myrmecophaga tetradactyla.*]

† **MELETA.** f. Especie de anchova.

† **MELGA.** f. Entre labradores lo mismo que CABALLETE, por la tierra que hay entre surco y surco.

MELGACHO. m. Pez. LIJA.

† **MELGAR.** m. El terreno en que espontáneamente nace y se cria la mielga.

† **MELICERIDA.** f. ant. Llaga de la cabeza que parece panal.

† **MELICINA.** f. ant. MEDICINA.

† **MELICINAR.** a. ant. MEDICINAR.

* **MELÍFERO, RA.** adj. [*Poét.*] Lo que tiene ó lleva miel. *Mellifer.* [|| met. *Poét.* Suave, dulce, blando.]

* **MELIFICADO, DA.** adj. [ant.] MELIFLUO.

MELIFICAR. a. Hacer las abejas la miel ó sacarla de las flores. Se usa tambien como neutro. *Mellificare.*

MELIFLUAMENTE. adv. m. Dulcemente, con grandísima suavidad y delicadeza. *Suavissimè, melliflué.*

MELIFLUIDAD. f. Dulzura, suavidad y delicadeza. *Dulcedo, suavitas.*

MELIFLUO, FLUA. adj. Lo que tiene miel ó es parecido á ella en sus propiedades. *Mellifluus.* || met. Dulce, suave, delicado y tierno, ó en el trato ó en la explicacion. *Mellifluus, suavis.*

MELILOTO. m. Planta. TRÉBOL. || El sugeto insensato, y abobado. *Stupidus.*

MELINDRE. m. Cierto género de frutilla de sarten hecha con miel y harina, delicada y gustosa. || Cierta especie de pasta hecha de azúcar, harina y huevos, de que se forman unos bocaditos en figura de rosquillas, corazones etc. *Tragemata delicatula.* || BOCADILLO, por cinta etc. || La afectada y demasiada delicadeza en las acciones ó el modo. *Fastidium delicatulum.*

MELINDREAR. n. Hacer melindres. *Delicatulè fastidire.*

MELINDRERO, RA. adj. MELINDROSO.

MELINDRILLO. m. *p. Murc.* Cierta especie de listoncillo muy delgado. *Vitta subtilis angustaque.*

* **MELINDRIZAR.** n. [joc.] MELINDREAR.

MELINDROSO, SA. adj. El que afecta demasiada delicadeza en las acciones ó en el modo. *Delicatus, mollis, fastidiosus.*

MELISA. f. TORONJIL.

† **MÉLIUS.** adv. comp. lat. ant. MEJOR.

MELOCOTON m. Árbol de unos catorce piés de altura. Tiene las hojas aovadas con aserraduras agudas por su márgen; las flores de color de rosa claro, y el fruto redondo y comestible. Se cultivan diferentes castas de él. *Amygdalus persica.* || El fruto del árbol del mismo nombre. Es redondo, algo blando, de dos pulgadas de diámetro, de color amarillo rojo mas ó ménos subido, y con un surco en uno de sus lados. Exteriormente tiene una piel delgada y vellosa, y debajo de ella la pulpa ó carne, de color blanco amarillo ó amarillo rojizo, y que encierra un hueso redondo muy duro, escabroso y muy fuertemente asido á ella, el cual contiene un meollo amargo. Es de gusto dulce y agradable. *Persicum malum duracinum.*

† **MELOCOTONERO.** m. MELOCOTON, árbol.

* **MELODÍA.** f. La parte de la música que trata del tiempo con relacion al canto, y de la eleccion y número de sones, con que han de formarse en cada género de composicion los períodos musicales, ya sobre un tono dado, ya modulando, para que el canto agrade al oído. || Cualidad del canto por la que, estando compuesto segun las reglas de esta parte de la música, agrada al oído. || Dulzura y suavidad de la voz cuando se canta, ó de un instrumento cuando se toca. *Melodia.* [|| met. Suavidad y dulzura en el hallar.]

† **MELODIO.** m. ant. Una piedra preciosa.

† **MELODIOSAMENTE.** adv. m. Con melodía.

MELODIOSO, SA. adj. Dulce y agradable al oído.

MELODRAMA. m. ÓPERA en la segunda acepcion.

MELOJA. f. Las lavaduras de miel.

† **MELOMANÍA.** f. neol. Pasion por la música.

† **MELÓMANO, NA.** adj. neol. El que es loco por la música, el extremadamente aficionado á ella.

* **MELON.** m. Planta que echa muy pocas raíces y varios tallos rastreros, que se extienden á diez ó doce piés de distancia. Sus hojas son redondas y están cortadas en gajos redondeados, las flores son amarillas y el fruto es grande, redondo y aovado. *Cucumis melo.* || El fruto de la planta del mismo nombre, el cual es mas ó ménos ovalado y grande, y tiene la corteza que le cubre lisa, ó escabrosa ó rayada, y de color verde ó blanco, ó manchado de uno y otro. La pulpa ó carne, que es comestible y de gusto dulce, es blanda, aguanosa, de color verde, [si no está maduro,] blanco ó naranjado, y encierra las pepitas, que son pequeñas, chatas, ovaladas y blancas, y se usan en la medicina como refrescantes. *Pepo, melopepo.* [|| — BADEON. ant. BADEA.] || CHINO Ó DE LA CHINA. Variedad del melon, que se distingue en ser de unas dos pulgadas de diámetro, enteramente redondo, su corteza sumamente lisa, delgada y quebradiza, y de carne muy dulce. *Pepo.* || — DE AGUA. *provin.* SANDÍA. || — DE INDIAS. MELON CHINO. [|| — ESCRITO. El que tiene la corteza llena de señales ó rayas á modo de letras.] || CALAR EL MELON Ó LA SANDÍA. f. Cortar un pedazo para probarle. *Frustrum melopeponis discerpere, secare, delibare.* || CATAR EL MELON. fr. met. Tantear ó sondear á alguno. *Tentare, pertentare.* || DECENTAR EL MELON. fr. met. con que se explica el temor que se tiene, de que empezándose alguna cosa, prosiga siempre perdiendo. *Integritatem rumpere.* || EL MELON Y EL CASAMIENTO HA DE SER ACERTAMIENTO. ref. en que se advierte, que el acierto en estas dos cosas mas suele depender de la casualidad que de la eleccion.

† **MELONADA.** f. joc. Hecha, ocasion, vez.

* **MELONAR.** m. El terreno sembrado de melones. *Ager melopeponibus satus.* [|| met. El paraje quebrado y cubierto de guijarros movedizos.]

MELONCETE. m. d. de MELON.

MELONCICO, LLO, TO. m. d. de MELON. || MELONCILLO. Cuadrúpedo pequeño, especie de liron, de cuyo pelo de la cola se hacen pinceles.

* **MELONERO.** m. El que siembra, guarda, ó vende melones. *Melonum custos* [*vel*] *venditor.*

† **MELOR.** adj. y adv. ant. MEJOR.

† **MELOSAMENTE.** adv. m. Con melosidad.

MELOSIDAD. f. La dulzura que destila ó resulta de la miel ó almíbar, ó de otras cosas. *Mellis aliarumve rerum dulcedo, suavitas.* || Dulzura, suavidad y blandura de alguna cosa no material. *Dulcedo, suavitas.*

MELOSO, SA. adj. Lo que tiene calidad ó naturaleza de miel. *Melleus, dulcis.* || Blando, suave y dulce. Aplícase regularmente al razonamiento, discurso ú oracion. *Dulcis, melleus, suavis.*

¶ **MELOTE.** m. El último residuo y heces que despide el azúcar despues de la segunda fábrica de ella, en que queda el azúcar de quebrados y el mascabado. || *p. Murc.* La conserva hecha con miel. *Salgama mellea.*

* **MELSA.** f. *p. Ar.* BAZO. || [*p. Ar.*] met. Flema, espacio ó lentitud con que se hacen las cosas. *Nimia lentitudo.*

† **MELUSA.** f. *p. Cub.* La parte de la miel ó del jugo de las frutas que se pega á los dedos de tocarlas, ó casualmente al vestido.

MELLA. f. El hueco ó raja que se hace en alguna arma que tiene filos, ó en otra cosa sólida ó maciza, por algun golpe que ha dado en otra cosa mas fuerte. *Acies inaequalis attrita.* || El vacío ó hueco que queda en alguna cosa, por haber sacado lo que la ocupaba ó henchia. || HACER MELLA. fr. met. Causar efecto en alguno la reprension, el consejo ó la súplica. *Frangere, percellere.*

MELLADO, DA. adj. La persona á quien le falta uno ó mas dientes. *Partim edentatus.*

MELLAR. a. Rajar ó descantillar alguna cosa hendiéndola ó sacándola una porcion corta; como MELLAR la espada, el plato etc. *Aciem inaequalem reddere.* || met. Menoscabar, disminuir, minorar alguna cosa no material; como, MELLAR la honra, el crédito etc. *Diminuere.*

MELLIZA. f. Cierto género de salchichon hecho con miel. *Farcimen mellitum.*

MELLIZO, ZA. adj. GEMELO.

† **MELLO.** m. ant. MEDIO.

MELLON. m. El manojo de paja encendida á manera de hachon. *Stramenti merges.*

† **MELLOR.** adj. comp. ant. MEJOR.

† **MELLORAR.** a. y n. ant. MEJORAR.

† **MELLORÍA.** f. ant. MEJORÍA.

* ¶ [**MEMBRADO, DA.** adj. *La Academia coloca la siguiente acepcion como la segunda de* MEMBRANA.] *Blas.* Se aplica á las piernas de las águilas y otras aves que son de diferentes esmaltes que lo es el cuerpo. *Avium crura discoloria.* [|| ant. Famoso, nombrado, digno de memoria. *Memorandus.*]

¶ **MEMBRANA.** f. *Anat.* Tela ó túnica cuya trama ó tejido está compuesto de fibras flexibles, y sirve de vestir y guardar algunas partes del cuerpo humano. *Membrana.* || — PITUITARIA. Se llama así la que reviste la cavidad de las narices, produciéndose en ella la sensacion del olfato, y segrega el moco de aquellas partes, á que los antiguos daban el nombre de pituíta. *Membrana pituitaria.*

† **MEMBRANCIA.** f. ant. Lo mismo que MEMBRANZA.

MEMBRANOSO, SA. adj. Lo que está cubierto ó vestido de membranas. *Membranaceus.*

MEMBRANZA. f. ant. MEMORIA ó RECUERDO.

MEMBRARSE. r. ant. ACORDARSE. Se usa tambien como activo.

† **MEMBRE.** amb. ant. MIMBRE.

* **MEMBRETE.** m. La memoria ó anotacion que se hace de alguna cosa, poniendo solo lo sustancial y preciso, para copiarlo y extenderlo despues con todas sus formalidades y requisitos. *Memoriale scriptum, scheda.* || El rengloncito que se pone al pié en las cartas ó billetes, en el cual se escribe el nombre del sugeto á quien se dirige. *Missile scriptum nomine.* || El aviso que se da escrito en una cuartilla de papel doblada para convidar á alguna funcion, ó para hacer memoria á los ministros [y á otras personas] de alguna pretension. *Schedula.*

* **MEMBRILLA.** f. *p. Murc.* El membrillo tierno con pezon. [*Los murcianos y valencianos llaman así á la* ZAMBOA, *que es una especie particular de membrillo.*] *Malum cydonium tenerum.*

MEMBRILLAR. m. El sitio, lugar ó terreno que está plantado de membrillos. *Locus coloneis consitus.*

MEMBRILLERO. m. *provin.* MEMBRILLO.

MEMBRILLO. m. Árbol de unos diez piés de altura. De las raíces, que son grandes, nacen diferentes vástagos correosos poblados de hojas redondas, puntiagudas, blanquecinas y vellosas por debajo, y sin vello y verdes por encima. Las flores nacen sueltas sobre los tallos y son de color de carne. *Pyrus cydonia.* || El fruto del árbol del mismo nombre. Es redondo, de color amarillento, de carne algo blanda, granujienta, de gusto áspero y de olor agradable. En el centro de él se encierran en cinco divisiones otras tantas pepitas cilíndricas, puntiagudas y muy viscosas. *Cydonium.* || CRECERÁ EL MEMBRILLO, Y MUDARÁ EL PELILLO. ref. que da á entender que algunas cosas se mudan perfeccionándose con el tiempo.

† **MEMBRIO ó MEMBRO.** m. ant. MIEMBRO.

MEMBRUDAMENTE. adv. m. Con fuerza y robustez. *Torosè, fortiter, viriliter.*

MEMBRUDO, DA. adj. Fornido y robusto de cuerpo y miembros. *Lacertosus, torosus.*

MEMENTOS. m. pl. Las dos partes del cánon de la misa en que se hace conmemoracion de los fieles vivos y difuntos. || HACER SUS MEMENTOS. fr. que significa detenerse á discurrir con particular atencion y estudio lo que á uno importa. *Meditari.*

MEMNÓNIDAS. f. pl. Aves famosas que la fábula fingió iban desde Egipto á Troya al sepulcro de Memnon, y volaban al rededor de él, y al tercer dia se herian y maltrataban unas á otras. *Memnoniae aves.*

* **MEMO, MA.** adj. TONTO. || Maricon, tímido y cuitado en demasía. El uso regular de esta voz es en la frase HACERSE MEMO, que es fingirse tonto, ó darse por desentendido el que no quiere convenir en lo que se le propone, ó hacer lo que se le pide. [*Se stultum simulare.*]

MEMORABLE. adj. Lo que es digno de memoria. *Memorandus.*

† **MEMORABLEMENTE.** adv. m. De un modo memorable.

MEMORANDO, DA. adj. MEMORABLE.

* **MEMORAR.** a. [ant.] Acordarse, hacer memoria de alguna cosa. *Memorare.*

MEMORATÍSIMO, MA. adj. sup. Celebradísimo y digno de eterna memoria. *Valdè memorandus.*

* **MEMORIA.** f. Una de las tres potencias del alma que nos sirve para recordar y retener lo pasado. *Memoria.* || Fama, gloria ó aplauso. *Memoria.* || Monumento que queda á la posteridad para recuerdo ó gloria de alguna cosa. *Monumentum.* [|| La obra pia ó aniversario que instituye ó funda alguno en que se conserva su memoria. *Anniversarium.* || La relacion de gastos hechos en alguna dependencia ó negociado, ó el apuntamiento de otras cosas, como una especie de inventario sin formalidad. *Expensarum memoriale.* || El escrito simple á que se remite el testador, como parte de su testamento. *Testamenti additio simplex.* || DISERTACION. [|| *p. Am. M.* Paquete de mercancías que se envía á larga distancia para negociar con él. Es en cierto modo lo mismo que ANCHETA.] || pl. Los recados corteses que se envían al que está ausente. *Salutis missio.* || El libro, cuaderno ó papel en que se apunta alguna cosa para tenerla presente, como para escribir alguna historia. *Nota, commentarii.* || Relaciones de algunos acaecimientos particulares que se escriben para ilustrar la historia. || Dos ó mas anillos que se traen y ponen en el dedo, para que sirvan de recuerdo y aviso para la ejecucion de alguna cosa, soltando uno de ellos que cuelga del dedo. *Memoriolae.* || MEMORIA DE GALLO Ó GRILLO. Apodo con que se zahiere y reprende al sugeto de poca memoria. *Memoria fragilis.* || — LOCAL Ó ARTIFICIAL. Facilidad artificiosa de acordarse de muchas cosas diferentes, aplicándolas á las especies ó imágenes que están impresas en la memoria ó representadas en el papel. *Memoria localis seu artificialis.* || BORRAR Ó BORRARSE DE LA MEMORIA. fr. Olvidar alguna cosa del todo. *Oblivione delere, è memoriâ excidere.* || CAERSE UNA COSA DE LA MEMORIA. fr. Olvidarse de ella. *E memoriâ excidere, oblivione deleri.* || CONSERVAR LA MEMORIA DE ALGUNA COSA. fr. Acordarse de ella, tenerla presente. *Memoriâ tenere, in memoriâ habere.* [|| DEJAR MEMORIA. fr. Hacer cosas memorables, ó dejar escritos que perpetúan la memoria de su autor.] || DE MEMORIA. mod. adv. que equivale á retener en ella puntualmente lo que se leyó ú oyó; como tomar de MEMORIA ó decir algo de MEMORIA. *Memoriter.* || — — *provin.* BOCA ARRIBA; y así dicen, dormir DE MEMORIA. *Ore supino.* || ENCOMENDAR Á LA MEMORIA. fr. Aprender ó tomar de memoria alguna cosa. *Memoriae mandare.* || FLACO DE MEMORIA. El hombre olvidadizo y de memoria poco firme. [|| HABLAR DE MEMORIA. V. HABLAR.] || HACER MEMORIA. fr. Procurar acordarse de alguna cosa que ha sucedido, y no se tiene muy presente. *In memoriam revocare, recordari, reminisci.* || — — Hacer recuerdo á alguno de alguna cosa. || — — Acordarse de algun ausente hablando de él. *Memoriam excitare vel suscitare.* || HUIRSE DE LA MEMORIA ALGUNA COSA. fr. met. Olvidarse enteramente de ella. *E memoriâ elabi.* || IRSE ALGUNA COSA DE LA MEMORIA. fr. OLVIDARLA. *Oblivisci.* || RAER DE LA MEMORIA. fr. met. Olvidarse de la especie que se va á decir. *E memoriâ decidere.* || RECORRER LA MEMORIA. fr. Hacer reflexion para acordarse de lo que pasó. *Memoriâ aliquid repetere, in memoriam revocare.* || REFRESCAR LA MEMORIA. fr. Renovar las especies de alguna cosa que se tenia olvidada. *In memoriam revocare.* || RENOVAR LA MEMORIA. fr. Hacer recuerdo de las especies ya pasadas. *In memoriam revocare.* || TRAER Á LA MEMORIA. fr. HACER MEMORIA. || TENER EN MEMORIA. fr. con que uno ofrece á otro su proteccion. *Memor ero, memoriâ meâ memorabitur.*

* **MEMORIAL.** m. El libro ó cuaderno en que se apunta ó nota alguna cosa para algun fin. *Memoriale.* || El papel ó escrito en que se pide alguna merced ó gracia, alegando los méritos ó motivo en que funda su razon. *Supplex libellus.* || — AJUSTADO. for. El apuntamiento en que se contiene todo el hecho de algun pleito ó causa. *Litis actorum summa vel epitome.* || PERDER LOS MEMORIALES fr. [fam.] con que se da á entender que uno ha perdido la memoria de alguna cosa, y que no sabe dar razon de ella. *Memoriam amittere, vacillare, fallere.*

MEMORIALISTA. m. El que por oficio se ocupa en hacer memoriales y escribir lo que le mandan.

† **MEMORIATIVO, VA.** adj. ant. Lo que pertenece á la memoria ó ayuda á tener memoria.

* **MEMORION.** m. aum. de MEMORIA. [|| La gran memoria de que algunos están dotados.]

MEMORIOSO, SA. adj. El que tiene feliz memoria. *Memoriâ vigens vel praestans.*

MEMOROSO, SA. adj. ant. MEMORIOSO.

* **MENA.** f. Pez de medio pié de largo, comprimido, de color plateado, que por el lomo tira á aplomado: en medio del costado tiene á cada lado una mancha negra de figura cuadrilonga y las aletas todas encarnadas, ménos las del lomo que son del mismo color que este. Es comestible, aunque no muy estimado. *Sparus maena.* || La veta del mineral y el mismo mineral. [|| *Náut.* El grueso de un cabo, medido por su circunferencia.]

MENADOR, RA. m. y f. p. *Murc.* El que da vueltas á la rueda para recoger la seda. *Convolutor, glomerator.*

MENAJE. m. Los muebles de una casa que se mudan de una parte á otra. *Supellex.*

* **MENAR.** a. p. *Murc.* Recoger la seda en la rueda. *Convolvere, glomerare.* [|| ant. TRATAR. || ant. Mover, manejar. || ant. LEVANTAR.]

† **MENASZAR.** a. ant. AMENAZAR.

† **MENAZA.** f. ant. AMENAZA.

† **MENAZAR.** a. ant. AMENAZAR.

† **MENCAL.** m. ant. MEDICAMENTO. || ant. Lo mismo que MERCAL.

MENCION. f. El recuerdo ó memoria que se hace de alguna cosa contándola ó refiriéndola. *Commemoratio.* || HACER MENCION. fr. Nombrar alguna persona ó cosa, hacer recuerdo ó memoria de ella hablando ó escribiendo. *Mentionem facere.*

MENCIONAR. a. Referir, recordar y contar alguna cosa, para que se tenga noticia de ella. *Mentionem facere, commemorare, meminisse.*

† **MENDAZ.** adj. poco us. MENTIROSO. *Mendax.*

MÉNDEZ. m. patr. EL HIJO DE MENDO. Hoy es apellido de familia.

* **MENDICACION.** f. [poco us.] MENDIGUEZ.

MENDICANTE. adj. El que mendiga ó pide limosna de puerta en puerta. *Mendicans.* || pl. Las religiones que tienen por instituto pedir limosna, ó las que por privilegio gozan de sus inmunidades. *Mendicantium religiosorum ordo.*

† **MENDICATIVO, VA.** adj. Lo que pertenece á los mendigos ó es propio de ellos.

MENDICIDAD. f. MENDIGUEZ.

† **MENDIGADOR, RA.** m. y f. ant. MENDIGO, GA.

MENDIGANTA. f. La que mendiga.

* **MENDIGANTE.** p. a. [de MENDIGAR.] El que mendiga. Mas comun es decir MENDICANTE. *Mendicans, precariò victitans.*

* **MENDIGAR.** a. Pedir limosna de puerta en puerta. *Emendicare.* [|| met. Valerse de alguno ó de alguna cosa por necesidad.]

† **MENDIGARLLOTE.** m. ant. Mendigo, pobreton: es palabra de desprecio.

MENDIGO. m. El pobre que pide limosna de puerta en puerta. *Mendicus.*

MENDIGUEZ. f. La accion de mendigar. *Mendicatio, mendicitas.*

† **MENDOCINA.** m. ant. El que cree en agüeros.

MENDOSAMENTE. adv. m. Errada y mentirosamente, con equivocacion. *Mendosè.*

MENDOSO, SA. adj. Errado, equivocado y mentiroso. *Mendosus.*

† **MENDOZA.** m. ant. El que cree en agüeros.

* **MENDRUGO.** m. El pedazo de pan que [sobra ó se corta del pan entero, y] se suele dar á los mendigos. *Panis frustum durius.*

MENDRUGUILLO. m. d. de MENDRUGO. *Panis frustillum.*

MENEADOR, RA. m. y f. El que menea.

MENEAR. a. Mover alguna cosa de una parte á otra. Se usa tambien como recíproco. *Movere, agitare.* || met. Manejar, dirigir, gobernar ó guiar alguna dependencia ó negocio. *Tractare, versare.* || r. Hacer con prontitud y diligencia alguna cosa, ó andar de prisa. *Properare, agere.*

* **MENEO.** m. El movimiento del cuerpo ó de alguna parte de él. [Suele tomarse familiarmente por el afectado y desenvuelto de las mujeres.] *Motus, agitatio.* [|| fam. REPRIMENDA.] || ant. Trato y comercio. *Commercium, negotiatio.*

MENESTER. m. La falta ó necesidad de alguna cosa. *Necessitas, necessarium opus.* || Ejercicio, empleo ó ministerio. *Ministerium, munus.* || pl. Las necesidades corporales precisas á la naturaleza. *Corporis necessitas.* || fam. Los intrumentos ó cosas necesarias para los oficios ú otros usos. *Instrumenta necessaria.* || SER MENESTER. fr. Ser precisa alguna cosa ó haber necesidad de ella. *Necessum vel opus esse.*

† **MENESTERIO.** m. ant. MONASTERIO.

MENESTEROSO, SA. adj. Falto, necesitado y que carece de alguna cosa. *Indigens, egenus.*

MENESTRA. f. Cierto género de guisado ó potaje hecho de diferentes yerbas ó legumbres. *Herbarum et carnium obsonium.* || pl. Las legumbres secas. *Leguminum semina sicca.*

* **MENESTRAL.** m. El oficial mecánico que gana de comer por sus manos. *Opifex.* [|| — LA. adj. Lo que pertenece á los menestrales ó se compone de ellos, como juventud MENESTRALA.]

† **MENESTRIL.** m. ant. MINISTRIL, por el que toca los ministriles.

MENGAJO. m. p. *Murc.* El jiron ó pedazo de la ropa que va arrastrando ó colgando. *Segmentum dilaceratum pendulum.*

MENGANO. m. Voz con que se suple el nombre de una persona, cuando se ignora ó no se quiere expresar. Se usa como correlativo de fulano, cuando ántes se ha nombrado así á otra persona. *Homo quidam.*

† **MENGAR.** n. ant. FALTAR.

MENGUA. f. La accion y efecto de menguar. *Imminutio.* || La falta que padece alguna cosa para estar cabal y perfecta. *Defectus, detractio.* || Pobreza, necesidad y escasez que se padece de alguna cosa. *Inopia, egestas, penuria.* || met. Descrédito que procede de falta de valor ó espíritu. *Dedecus.*

MENGUADAMENTE. adv. m. Deshonradamente, sin crédito ni reputacion. *Ignominiosè, dedecorè.*

* **MENGUADO, DA.** adj. Cobarde, pusilánime, de poco ánimo y espíritu. *Pusillanimis.* || Tonto, falto de juicio. || El que es miserable, ruin ó mezquino. *Nimis parcus.* [|| Fatal, infausto; como hora MENGUADA.] || ant. FALTO.] || — m. Llaman las mujeres que hacen media á aquellos puntos que van embebiendo, haciendo de dos uno, á fin de estrechar la media ó calceta en el lugar que lo necesita, como es en el tercio y en la caña. *Decrementum.*

* **MENGUANTE.** f. La mengua y escasez que padecen los rios ó arroyos por el calor ó sequedad. || El descenso de las aguas de la pleamar, y el tiempo que dura. *Decrescentia.* || El decremento de la luz de la luna, especialmente en el último cuarto. [*Como en este sentido nos referimos al sustantivo* cuarto, *no disuena que se le dé el género* masculino.] *Decrementum, senium lunae.* || met. La decadencia ó decremento de otras cosas. *Decrementum.*

* ¶ **MENGUAR.** n. Disminuirse ó irse consumiendo física ó moralmente alguna cosa del estado que ántes tenia. *Decrescere, imminui.* || Hacer los menguados en las medias. [Usase tambien como activo.] *Decrescere.* || [ant.] Faltar. *Deesse, deficere.*

† **MENIAR.** a. ant. MENEAR.

* **MENINA.** f. La señora de corta edad que entraba á servir á la reina ó á las infantas niñas. *Puella reginae assecla.* [|| fam. La pijilla de los niños.]

* **MENINO.** m. El caballero que desde niño entraba en palacio á servir á la reina ó á los príncipes niños. *Puer assecla honorarius regis vel minister.* || p. *Murc.* El sugeto pequeño y remilgado. *Corporis brevis effeminatusque.* [|| ant. NIÑO.]

MENIQUE. m. MEÑIQUE.

MENISCO. m. El vidrio cóncavo por una cara y convexo por otra. *Lunula.*

† **MENISTRIL.** m. MINISTRIL.

† **MENJE.** m. ant. MÉDICO Y CIRUJANO.

† **MENJEAR.** a. ant. Curar, medicinar.

MENJÍA. f. ant. Medicamento ó remedio.

MENJUÍ. m. BENJUÍ.

MENJURJE. m. fam. Mezcla de diversos ingredientes. *Liquida mixtura.*

* **MENOLOGIO.** m. El martirologio, calendario de los griegos, dividido en doce partes por [los] meses del año. *Menologium.*

* **MENONIA.** f. [Ave negra, parecida al gavilan, que se sustenta solo de semillas. V.] MEMNÓNIDAS.

* **MENOR.** adj. comp. Lo que tiene ménos cantidad que otra cosa de su misma especie. *Minor.* || com. El pupilo ó hijo de familia que no tiene los años que prescriben y determinan las leyes para gobernar su hacienda ó disponer de su persona. *Minor viginti quinque annis.* || *Mús.* El modo que lleva tercera menor. || *Mús.* Intervalo que tiene un semitono menor que el mayor de su especie. || *Mús.* Se aplica á la tercera que se compone de un tono y un semitono, como re, fa. || m. *Arq.* El sillar cuyo paramento es mas corto que la entrega ó cola. || *Lóg.* La segunda proposicion de un silogismo. *Propositio minor.* || El religioso de la órden de san Francisco. *Fratres minores.* || pl. f. [*Lo creo* masculino.] En la division vulgar de clases de los estudios de gramática, la tercera en que se enseñan las oraciones y construcciones mas fáciles de la lengua latina. *Grammaticae tertia classis.* || adj. pl. Se dice de las órdenes de prima y grados, ó grados y corona. [*Me parece que tambien se usa como sustantivo masculino.*] || POR MENOR. mod. adv. que se usa cuando las cosas se venden menudamente y no en grueso. *Minutim.* || Menudamente, por partes, por extenso; y así se dice: contar ó referir POR MENOR las circunstancias de algun suceso.

MENORACION. f. ant. MINORACION.

MENORAR. a. ant. MINORAR.

† **MENORETA.** f. ant. Monja franciscana.

MENORETE. adj. fam. d. de MENOR, que solo se usa en los mod. adv. fam. AL MÉNORETE Ó POR EL MENORETE, que valen lo mismo que Á LO MÉNOS Ó POR LO MÉNOS. *Ad minùs.*

* **MENORÍA.** f. La inferioridad y subordinacion con que uno

está sujeto y en mas ínfimo grado que otro. *Minoris vel inferioris qualitas.* || [MENORÍA Ó MENORÍA] DE EDAD. MENOR EDAD.

MENORIDAD. f. ant. MENOR EDAD.

MENORISTA. m. El estudiante gramático que está en la clase de menores. *Scholasticus grammaticus tertiae classis.*

MENORQUES, SA. adj. ant. MENORQUIN.

MENORQUIN, NA. adj. El natural de Menorca, ó lo perteneciente á esta isla.

* ¶ **MÉNOS.** adv. m. comp. con que se expresa el defecto que alguna cosa tiene para igualar á otra. *Minùs.* || adv. m. ESCEPTO; y así se dice comunmente: todo MÉNOS eso. *Praeter, extrà, hoc excepto.* [|| MÉNOS VALER. m. V. VALER.] || Á LO MÉNOS Ó POR LO MÉNOS. mod. adv. con que se exceptúa ó se excluye alguna cosa de otras, proponiéndola como mas fácil de conceder ó ejecutar, cuando las demas ó se niegan ó se dificultan. *Saltèm.* || Á LO MÉNOS, POR LO MÉNOS, Ó CUANDO MÉNOS. [mod. adv.] Se usa para expresar lo que es necesario para algun fin, de suerte que si le falta algo, no puede servir ó no se cumple; y en este sentido se dice: POR LO MÉNOS Ó Á LO MÉNOS hé menester veinte doblones para un vestido. *Ad minimùm.* || Á MÉNOS QUE. adv. m. A no ser que. [|| IR Á MÉNOS. fr. Decaer del estado de fortuna ó elevacion á que se ha llegado.] || LO MÉNOS. expr. Igualmente, tan ó tanto en comparacion de otra persona ó cosa. || NI MAS NI MÉNOS. expr. que significa justa y cabalmente, sin faltar ni sobrar. *Justè quidèm.* || SER PARA MÉNOS. fr. vulg. No ser capaz de lo que otro es.

MENOSCABADOR, RA. m. y f. El que menoscaba y deteriora alguna cosa. *Detractor, imminuens, jacturam inferens.*

MENOSCABAR. a. Disminuir alguna cosa, quitarle alguna parte. *Imminuere, detrahere.* || met. Acortar, reducir á ménos. || Deteriorar y deslustrar alguna cosa, quitándole alguna parte del lucimiento ó estimacion que ántes tenia. *Jacturam, detrimentum inferre.*

MENOSCABO. m. Diminucion ó deterioracion de alguna cosa. *Imminutio, jactura, detrimentum.*

† **MENOSPRECIABLE.** adj. Lo que es digno de menosprecio.

* **MENOSPRECIABLEMENTE.** [MENOSPRECIADAMENTE.] adv. m. Con menosprecio. *Contemtim.*

MENOSPRECIADOR, RA. m. y f. El que menosprecia y no hace caso de alguna cosa. *Contemtor.*

MENOSPRECIAMIENTO. m. ant. MENOSPRECIO.

* **MENOSPRECIANTE.** p. a. ant. [de MENOSPRECIAR.] El que menosprecia.

MENOSPRECIAR. a. Tener en ménos alguna cosa de lo que merece. *Despicere.* || DESPRECIAR.

MENOSPRECIO. m. Poco aprecio, poca estimacion. *Despicientia, despicatus.* || Desprecio, desestimacion de alguna cosa. *Contemtio, despicatio.*

* **MENSA.** f. MESA, por el cúmulo de las rentas de las iglesias etc.; y así decimos: MENSA abacial, esto es, la renta de un abad.

* **MENSAJE.** m. El recado de palabra que envía una persona á otra. *Mandatum, nuntius.* [|| neol. La comunicacion oficial entre el poder ejecutivo y el legislativo, ó entre el congreso de diputados y el senado.]

* **MENSAJERA.** adj. ant. que se aplicaba á la carta. Se usa [usaba] tambien como sustantivo femenino.

* **MENSAJERÍA.** f. [neol. Galera para trasportar géneros, y tambien personas, de un punto á otro en dias señalados, y en ménos tiempo que los carros ordinarios.] || ant. MENSAJE.

* **MENSAJERO, RA.** m. y f. El que lleva algun recado, despacho ó noticia á otro. *Nuntius, tabellarius.* || [MENSAJERO] FRIO TARDA MUCHO, Y VUELVE VACÍO. ref. que enseña la diligencia y cuidado que se debe poner en los negocios y dependencias para lograr el fin. || [MENSAJERO] SOIS, AMIGO, NO MERECÉIS PENA, NO. ref. que da á entender que el que lleva un recado ó mensaje, nunca es responsable.

† **MENSAL y MENSALA.** f. ant. La raya de la mano que corre entre el dedo pulgar y el índice.

MENSIL. adj. ant. MENSUAL.

MENSTRUACION. f. La accion de menstruar y la evacuacion de la sangre menstrual de las mujeres. *Purgatio menstrualis.*

MENSTRUAL. adj. *Med.* Lo tocante ó perteneciente al menstruo. *Menstrualis, menstruus.*

MENSTRUALMENTE. adv. m. MENSUALMENTE ó con evacuacion menstrual.

* **MENSTRUANTE.** p. a. [de MENSTRUAR.] La que menstrúa ó está con el menstruo. Se usa como sustantivo femenino.

MENSTRUAR. n. *Med.* Padecer la hembra la evacuacion menstrual. *Menstrua pati.*

* **MENSTRUO.** m. *Med.* La sangre superflua que todos los meses evacuan las mujeres naturalmente. Llámase tambien así la misma evacuacion. *Menstrua.* || *Quím.* Un solutivo ó disolvente que penetrando lo interior de una materia, hace el extracto de la parte mas sutil y esencial. *Menstruum.* || [— TRUA.] adj. *Med.* Lo que toca ó pertenece al menstruo de las mujeres, como sangre MENSTRUA etc. *Menstruus.* || [ant.] MENSUAL.

¶ **MENSTRUOSA.** adj. f. *Med.* Se aplica á la mujer que está con el menstruo. *Menstruum patiens.*

MENSUAL. adj. Lo que es de cada mes. *Menstruus.*

MENSUALMENTE. adv. m. Por meses ó cada mes. *Menstrualiter.*

MÉNSULA. f. *Arq.* Miembro de arquitectura que sobresale del plano donde está puesto, y sirve para recibir ó sostener alguna cosa.

MENSURA. f. MEDIDA. || ant. MEDIDA, hablando de los versos.

† **MENSURABILIDAD.** f. *Geom.* La aptitud de un cuerpo para ser medido.

MENSURABLE. adj. Lo que se puede medir. *Mensurabilis.*

MENSURADOR, RA. m. y f. El que mensura. *Mensor.*

MENSURAL. adj. Lo que sirve para medir cosas líquidas ó secas.

MENSURAR. a. MEDIR. || met. ant. Juzgar, contemplar.

MENTA. m. Planta. YERBA BUENA. || JURADO TIENE LA MENTA QUE AL ESTÓMAGO NUNCA MIENTA. ref. que enseña que la yerba buena sienta bien al estómago.

MENTADO, DA. adj. Lo que tiene fama ó nombre: célebre, famoso. *Nominatus, celebratus.*

MENTAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la mente. *Mentalis.*

MENTALMENTE. adv. m. Solo con el pensamiento ó la mente. *Mente, solâ mentis cogitatione.*

MENTAR. a. Nombrar ó mencionar alguna cosa. *Mentionem facere.*

* **MENTASTRO.** f. [m.] MASTRANZO.

MENTE. f. Entendimiento ó potencia intelectual del alma. *Mens.* || Voluntad, disposicion de alguno que se expresa con palabras ó con algun acto exterior. || DE BUENA MENTE. mod. adv. ant. De buena voluntad, de buena gana. *Libenter.* || TENER EN LA MENTE. fr. que vale tener pensada ó prevenida con cuidado alguna cosa. *Mente tenere.*

† **MENTECAPTO, TA.** adj. ant. MENTECATO.

MENTECATERÍA. f. Necedad, tontería, falta de juicio. *Stultitia, vecordia, stoliditas.*

MENTECATEZ. f. MENTECATERÍA.

MENTECATILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MENTECATO.

MENTECATO, TA. adj. Tonto, fatuo, falto de juicio, privado de razon. *Mente captus.*

MENTECATON, NA. adj. aum. de MENTECATO.

† **MENTERERO, RA.** adj. ant. MENTIROSO.

MENTIDERO. m. El sitio ó lugar donde se junta la gente ociosa á conversacion. *Locus nebulonibus frequens.*

† **MENTIDEROSO, SA.** adj. ant. MENTIROSO.

* **MENTIR.** n. Decir ó afirmar lo contrario de lo que se cree ó piensa. *Mentiri.* || ENGAÑAR; como: MENTIR los indicios, las esperanzas á alguno etc. *Fallere.* || Errar, equivocar, falsificar alguna cosa. || Fingir, mudar ó disfrazar alguna cosa, haciendo que por las señas exteriores parezca otra. Es voz mas usada en la poesía. || Desdecir ó no conformar una cosa con otra. *Discrepare.* [|| MENTIR SIN SUELO. fr. Mentir con descaro.] || MIENTE MAS QUE DEPARTE. fr. ant. MIENTE MAS QUE HABLA, para ponderar lo mucho que alguno miente. || EL MENTIR PIDE MEMORIA. ref. que enseña la facilidad con que se descubre la mentira en el que tiene costumbre de decirla, por las inconsecuencias en que es fácil que incurra. *Mendacem memorem esse oportet.* || EL MENTIR Y EL COMPADRAR AMBOS ANDAN Á LA PAR. ref. que enseña que en las amistades afectadas conspiran todos á engañarse unos á otros. || NO ME DEJARÁ MENTIR. loc. fam. con que se afirma alguna cosa, atestiguando con persona que lo sabe ciertamente, ó con cosa que lo prueba. || QUIEN SIEMPRE ME MIENTE, NUNCA ME ENGAÑA. ref. que advierte que al mentiroso no se le da crédito, aun cuando diga verdad.

* **MENTIRA.** f. Expresion hecha por palabras ó acciones, contraria á lo que anteriormente se siente. *Mendacium.* || La errata ó equivocacion en los escritos ó en lo impreso. *Mendum, menda.* [|| pers. ant. de MENTIR. MINTIERA, HABIA MENTIDO.] || — JOCOSA. La que se dice por diversion entre personas que se sabe ó conoce que no tendrán por verdad el dicho, intentando solamente causar risa. *Mendacium per jocum, sinè fraude.* || — OFICIOSA. La que se dice con algun fin lícito ú honesto. || COGER EN MENTIRA. fr. fam. Hallar ó verificar que alguno ha mentido. *In mendacio deprehendere.* || DECIR MENTIRA POR SACAR VERDAD. fr. Fingir lo que no se sabe, para hacer que lo manifieste otro que tiene noticia de ello. *Mendacio veritatem expiscari.*

† **MENTIRERO, RA.** adj. ant. MENTIROSO.

MENTIRICA, LLA, TA. f. d. de MENTIRA. || DE MENTIRILLAS. mod. adv. DE BURLAS.

MENTIRON. m. aum. de MENTIRA.

MENTIROSAMENTE. adv. m. Fingidamente, con falsedad, engaño y cautela. *Mendosè, falsè, mendaciter.*

MENTIROSÍSIMO, MA. adj. sup. de MENTIROSO. *Valdè mendax, mendaciloquus.*

* **MENTIROSO, SA.** adj. La persona que tiene costumbre de mentir. *Mendax.* || Engañoso, aparente, fingido y falso; como bienes MENTIROSOS. *Fallax, vanus.* || Errado ó equivocado. *Mendosus, erroneus.* || MAS PRESTO SE COGE EL [AL] MENTIROSO QUE AL COJO. ref. que enseña la facilidad con que suelen descubrirse las mentiras.

* **MENTÍS.** [m.] Voz con que se da á entender á alguno que miente en lo que dice ó afirma. Es palabra injuriosa y denigrativa. *Mentiris.*

† **MENTOR.** m. El consejero, guia y como ayo de otro.
† **MENTRE.** adv. t. ant. MIÉNTRAS.
† **MENTRÍE.** pers. ant. de MENTIR. MENTIRIA.
MENUCELES. m. pl. *p. Ar.* MINUCIAS.
MENUCIA. f. ant. MINUCIA, por diezmo de los frutos menores.
MENUDAMENTE. adv. m. Con suma pequeñez. || Circunstanciadamente, con distincion y menudencia. *Singulatim, singillatim.*
† **MENUDE.** adj. ant. MENUDO.
* **MENUDEAR.** a. Hacer y ejecutar alguna cosa muchas veces, repetidamente, con frecuencia. *Crebrescere, assiduum esse.* || Contar y referir las cosas menudamente ó muy por menor. Se usa tambien como neutro. *Minutatim enarrare.* || n. Contar ó escribir menudencias ó cosas de poca entidad y despreciables. [|| Sucederle á uno con frecuencia alguna cosa; y así decimos: HAN MENUDEADO sobre mí los trabajos.]
* **MENUDENCIA.** f. La pequeñez de alguna cosa. *Exilitas, tenuitas.* || La exactitud, esmero y escrupulosidad con que se considera y reconoce alguna cosa, sin perdonar lo mas menudo y leve. *Exactio, accuratio.* || Cosa de poco aprecio y estimacion, y de que no se debe hacer caso. *Minutiae, tricae.* || pl. Los despojos y partes pequeñas que quedan de las canales del tocino despues de destrozadas. Y tambien se llaman así las morcillas, longanizas y otras cosas. *Quisquiliae, exta, minutiae.* [|| Zarandajas, trastos ó cosas menudas y de poca monta.]
* **MENUDEO.** m. La accion de menudear. || La venta por menor. [|| AL MENUDEO. mod. adv. POR MENOR, en las compras y ventas.]
MENUDERO, RA. m. y f. El que trata en menudos, los vende ó arrienda.
† **MENUDI.** adj. ant. MENUDO.
MENUDICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de MENUDO.
MENUDILLO. m. En los cuadrúpedos la parte de las manos inmediata á la cuartilla. *Bestiarum pars pedum exilior.* || *p. Ar.* MOYUELO. || pl. Lo interior de las aves, que se reduce á higadillo, molleja, sangre, madrecilla y yemas. *Avium exta.*
MENUDÍSIMO, MA. adj. sup. de MENUDO. *Minutissimus.*
MENUDITO, TA. adj. d. de MENUDO. *Minutulus.*
* **MENUDO, DA.** adj. Pequeño, chico ó delgado. *Minutus.* || Despreciable, de poca ó ninguna importancia. *Levis, nullius momenti.* || Plebeyo ó vulgar. *Plebejus.* || ant. Miserable, escaso, apocado. || Se aplica al dinero, y en especial á la plata en monedas inferiores de ella; y así se dice: dinero MENUDO, plata ó moneda MENUDA. || Exacto y que con gran cuidado y menudencia examina y reconoce las cosas. *Exactus, minutus.* [|| Menudeado, repetido, frecuente.] || — m. El vientre, manos y sangre de las reses que se matan. *Intestina animalium, visceraque.* || En las aves el pescuezo, alones, piés, intestinos, higadillos, molleja, madrecilla etc. || Diezmo de los frutos menores, como son hortalizas, frutas, miel, cera y otros semejantes, que se arriendan y recaudan con el nombre de renta de menudos. || pl. Las monedas de cobre que se traen regularmente en la faltriquera, como cuartos, ochavos y dineros de Aragon y Valencia. *Minuti aerei nummi.* || adv. m. ant. MENUDAMENTE. [|| Á LA MENUDA. mod. adv. POR MENOR.] || Á MENUDO. mod. adv. que significa muchas veces, repetidamente y con continuacion. *Crebrò, frequenter, assiduè.* [|| EN MENUDO. mod. adv. En monedas de cobre.] || POR MENUDO. mod. adv. Particularmente, con mucha distincion y menudencia. *Minutim, singillatim.* || En las compras y ventas en las tiendas de abacería ó mercadería [mercería] vale lo mismo que por mínimas partes. *Minutatim.*
MENUZA. f. ant. Pedazo ó trozo pequeño de alguna cosa que se quiebra ó rompe.
MENUZAR. a. ant. DESMENUZAR.
MENUZO. m. ant. Pedazo menudo.
MEÑIQUE. adj. que se aplica al dedo pequeño de la mano del hombre. Se usa tambien como sustantivo. || fam. Muy pequeño.
† **MEO.** m. ant. MEDIO, MITAD.
† **MEOGO.** adv. m. ant. En el medio.
* **MEOLLADA.** f. *p. And.* Los sesos de una res. [|| *p. And.* La fritada de sesos.] *Cerebrum frixum.*
MEOLLAR. m. *Náut.* Cabo ó cordel, regularmente de seis hilos, que se mete ó coloca en la vaina de las velas para atesarlas.
MEOLLITO. m. d. de MEOLLO.
MEOLLO. m. MEDULA. || ant. Se toma tambien por el cerebro ó la parte donde están los sesos. || met. La sustancia ó lo mas principal de una cosa, el fondo de ella. || JUICIO ó ENTENDIMIENTO. || NO TENER MEOLLO. fr. con que se da á entender que alguna cosa no tiene sustancia. Dícese regularmente del que tiene poco juicio. *Levem, inanem vel futilem esse.*
¶ **MEON, NA.** adj. El que mea mucho y frecuentemente. *Micturiens.* || MEONA. fam. La mujer. Dícese regularmente de la niña recien nacida por contraposicion al varon.
† **MEOTE.** adj. ant. *Poét.* Lo perteneciente á la laguna Meótis. *Maeotius.*
† **MEQUE.** m. *p. Cub.* PESCOZON.
MEQUETREFE. m. El hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho. *Ardelio.*

MERAMENTE. adv. m. Solamente, sin mezcla de otra cosa. *Merè.*
MERAR. a. Mezclar un licor con otro, ó para aumentarle la virtud y calidad, ó para templársela. Dícese particularmente del agua que se mezcla con vino. *Miscere, diluere aquâ.*
† **MERAVIJA.** f. ant. MARAVILLA.
MERCA. f. fam. COMPRA.
MERCACHIFLE. m. BUHONERO.
† **MERCACHIFLEAR.** n. Traficar con cuatro ochavos.
† **MERCADAL.** m. ant. Trato, negocio. || ant. Mercado, plaza.
MERCADANTE. m. MERCADER.
MERCADANTESCO, CA. adj. ant. MERCANTIL.
MERCADANTÍA. f. ant. MERCANCÍA.
† **MERCADARÍA.** f. ant. MERCADERÍA.
MERCADEAR. n. Hacer trato y comercio de mercancías. *Mercaturam facere, exercere.*
* **MERCADER.** m. El que trata ó comercia con géneros vendibles. Dánsele diferentes nombres segun las cosas en que trata, como MERCADER de libros, de hierro etc. *Mercator, propola, nundinator.* || *Germ.* El ladron que anda siempre donde hay trato. [|| ant. El dueño de las mercaderías que se embarcaban, el cargador de las ajenas, el fletador del todo ó parte de un buque, el factor ó sobrecargo, y por fin el encomendero cuando seguia el viaje de la nave que llevaba los géneros confiados á su cuidado. Todos estos se conocen en nuestra antigua legislacion con el nombre de MERCADERES.] || — DE GRUESO. El que comercia en géneros por mayor.
MERCADERA. f. La mujer que tiene tienda de comercio. Llámase tambien así la mujer del mercader. *Negotiatrix.*
† **MERCADERAZO.** m. aum. fam. de MERCADER. Mercader fuerte, rico.
† **MERCADERCILLO.** m. d. de MERCADER. Mercader de poco caudal.
MERCADERÍA. f. Todo género que se vende ó compra en lonjas, tiendas, almacenes etc. *Merces, mercimonium.* || El empleo y ejercicio del mercader. *Mercatura.* || *Germ.* Lo que hurtan los ladrones.
† **MERCADERILLO.** m. d. de MERCADER. MERCADERCILLO.
MERCADERO. m. ant. MERCADER.
* **MERCADO.** m. La concurrencia de gente á un paraje determinado á comprar y vender algunos géneros. *Mercatus.* || El sitio público destinado para vender, comprar ó trocar las mercaderías y géneros en los dias señalados. *Forum, mercatus.* [|| El pueblo, ciudad etc. de mucho comercio; y así decimos, que Lóndres es el primer MERCADO de Europa.] || Privilegio real para tener mercado. [|| ant. Negocio, contrato, obligacion.] || PODER VENDER EN UN BUEN MERCADO. fr. met. que significa ser sagaz y astuto respecto de otro. *Longè aliquem arte praestare, vel equis albis praecedere.*
MERCADOR. m. ant. MERCADER.
MERCADURA. f. ant. MERCANCÍA.
MERCADURÍA. f. MERCADERÍA en sus dos acepciones.
* **MERCAL.** m. Moneda de vellon usada en España en tiempo del rey don Fernando el Santo, que tambien se llamaba METAL, [MENCAL, MERCAL, METCAL, METECAL, METGAL Y METICAL].
MERCANCEAR. n. ant. COMERCIAR.
* **MERCANCÍA.** f. El trato de vender y comprar comerciando en géneros. *Mercatura.* || Todo género vendible. *Merces.* [*Lo que sigue, debe suprimirse.*] || ant. MERCÍA.
† **MERCANCHISTE.** m. MERCACHIFLE ó BUHONERO.
† **MERCANDÍA.** f. ant. MERCANCÍA.
¶ **MERCANTE.** m. MERCADER. || p. a. de MERCAR. Se usa como sustantivo. || adj. MERCANTIL por lo que pertenece al mercader, al comercio ó mercadurías. || MERCANTIL: se aplica al navío de comercio.
MERCANTESCO, CA. adj. ant. MERCANTIL.
MERCANTIL. adj. Lo que toca ó pertenece á mercader ó mercaderías. Aplícase regularmente á los navíos de comercio. *Ad mercaturam pertinens, mercatorius.*
MERCANTILMENTE. adv. m. Segun la forma, modo ú ordenanzas del comercio.
* **MERCANTIVO, VA.** adj. [ant.] MERCANTIL.
MERCANTIVOL. adj. ant. Se aplicaba á un género de letra que se usaba antiguamente entre los mercaderes y gente de comercio.
MERCAR. a. COMPRAR.
* ¶ **MERCED.** f. El premio ó galardon que se da por el trabajo, especialmente al jornalero. *Merces.* || Dádiva ó gracia que los reyes ó señores hacen á sus vasallos de empleos ó dignidades, rentas etc. *Gratia, beneficium.* || Cualquier beneficio gracioso que se hace á otro, aunque sea de igual á igual. *Beneficium, merces.* || Voluntad ó arbitrio de otro; y así se dice: darse ó rendirse á MERCED de otro. *Voluntas, arbitrium, officium, beneficium.* || Tratamiento ó título de cortesía, que se usa con aquellos que no tienen título ó grado por donde les toquen otros tratamientos superiores. || Religion real y militar, instituida por el rey don Jaime el Conquistador, y fundada por san Pedro Nolasco, cuyo principal instituto era redimir cautivos. *Ordo mercedis.* || ant. Misericordia, perdon. || — DE AGUA. El re-

partimiento que se hace de ella en algunos pueblos para el uso de cada vecino. || — ó MUCHAS MERCEDES. expr. con que se dan las gracias de algun beneficio ó buena obra que se ha recibido. *Officiosè, gratissimè quidèm.* [|| ASENTAR Á MERCEDES. fr. ESTAR Á MERCEDES.] || ENTRE MERCED Y SEÑORÍA. loc. que se usa para significar que una cosa es mediana, ni sobresaliente ni despreciable. || ESTAR Á MERCED. fr. con que se explica que alguno está enteramente á expensas de otro. *A voluntate, vel ab officiis alicujus dependere.* || [ESTAR] ó SERVIR ó IR ó VENIR Á MERCED ó Á MERCEDES. fr. Servir á alguno, estar ó ir con él sin salario conocido, sino á la voluntad del señor ó amo. || ESTAR PARA HACER MERCEDES. fr. Estar alguno de gusto ó de buena condicion. *Grato vel placido officiosoque animo esse.* [|| HABER MERCED. fr. ant. Tener piedad ó compasion.] || HACER Á UNO LA MERCED. fr. irón. con que se expresa que á alguno le han maltratado ó hecho daño. *Officere alicui.* || [HACER] MERCED ó MERCEDES. fr. Dar de gracia algun empleo honorífico ú otra cosa, y tambien significa hacer algun gusto que se pide. *Honores vel beneficia conferre.* || LA MERCED DE DIOS. expr. que se usaba en la Mancha, para significar los huevos y torreznos fritos con miel. || PENA DE LA NUESTRA MERCED. [V.] PENA. [|| SERVIR Á MERCEDES. fr. ESTAR Á MERCEDES. || TOMAR Á MERCED Á ALGUNO. fr. ant. Tener compasion de él. || — — fr. Recibirle por criado sin salario ajustado.]

* **MERCENARIO.** m. El trabajador ó jornalero que por su estipendio y jornal trabaja en el campo. *Mercenarius, operarius.* || El que sirve por su estipendio. || El que sirve por otro algun empleo ó ministerio, por el salario que le da. || [— RIA.] adj. que se aplica á la tropa que sirve en la guerra á un príncipe extranjero por cierto estipendio. || Religioso ó religiosa de la real y militar órden de la Merced. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

MERCENDEAR. a. ant. Hacer gracia ó merced.

* **MERCENDERO, RA.** adj. ant. El que hace merced, y tambien el que la recibe. || — m. ant. MERCADER. [|| ant. Criado asalariado.]

† **MERCENDO.** adv. m. ant. Á JORNAL.

MERCERÍA. f. El trato y comercio de cosas menudas y de poco valor ó entidad. *Mercimonium.*

MERCERO. m. El que ejercita la mercería vendiendo y comerciando en cosas menudas y de poco valor. *Propola.*

MERCULINO, NA. adj. ant. Lo que toca ó pertenece al miércoles. *Mercurialis.*

MERCURIAL. f. Planta anua cuyo tallo es de un pié de alto, esquinado, nudoso, liso y vestido de ramas y hojas ovaladas, con los bordes dentados, y de un verde que tira á amarillo. Del encuentro de las hojas nacen las flores, que son muy pequeñas, siendo en una planta todas masculinas, y en otras todas femeninas. *Mercurialis annua.* || adj. Lo perteneciente á Mercurio. *Mercurialis.*

MERCURIO. m. El planeta mas cercano al sol, y que hace su revolucion al rededor de él en ménos tiempo. *Mercurius.* || Metal, AZOGUE.

† **MERCHAN.** m. y adj. ant. MERCHANTE.

MERCHANDÍA. f. ant. MERCANCÍA.

* **MERCHANIEGO, GA.** adj. ant. que se aplica [aplicaba] al ganado que se lleva á vender á las ferias ó mercados. *Venale pecus.*

¶ **MERCHANTE.** m. El que compra y vende algunos géneros sin tener tienda fija. Algunos dicen MARCHANTE. *Nundinator, mercator.* || adj. MERCANTE: se aplica á la nave de comercio.

MERCHANTERÍA. f. ant. El empleo ú oficio de merchante, ó el mismo trato y comercio.

MERDELLON, NA. adj. fam. con que se reprende al criado ó criada que sirve con desaseo. Se usa como sustantivo. *Spurcus.*

MERDOSO, SA. adj. Asqueroso, sucio, lleno de inmundicia. *Sordibus inquinatus, spurcus.*

† **MERDUSEO, SEA.** adj. ant. Lo que pertenece á la mierda.

* **MERE.** adv. m. [lat.] MERAMENTE.

MERECEDOR, RA. m. y f. El que merece premio ó castigo, ó es digno de él. *Merens.*

MERECER. a. Hacer ó ejecutar alguna cosa, por la cual se haga uno digno de premio ó de castigo. *Merere, mereri.* || LOGRAR. || Tener cierto grado ó estimacion alguna cosa; y así se dice: eso no MERECE cien reales. *Valere, merere.* || n. Hacer méritos, buenas obras, ser digno de premio. *Benemereri.* || DAR EN QUE MERECER. fr. Dar alguna persona desazones y pesadumbres.

MERECIDAMENTE. adv. m. Dignamente, con razon y justicia. *Meritò.*

MERECIDO. m. El castigo de que se juzga digno á alguno; y así se dice: llevó su MERECIDO. *Poena debita vel merita.*

MERECIENTE. p. a. de MERECER. El que merece. *Merens.*

MERECIMIENTO. m. MÉRITO.

* **MERENDAR.** n. Comer alguna cosa por la tarde entre la comida y la cena. Se usa tambien como activo. *Merendam sumere.* || *provin.* Comer al medio dia. *Sub meridie prandere.* || Registrar y acechar con curiosidad lo que otro escribe ó hace. En el juego se dice del compañero que ve las cartas del otro. [*Lo tengo por* activo *en este significado.*] *Furtim aspicere.* || Anticiparse á lograr alguna cosa que otro pretendia, ó lograrla en su competencia. [*Esta acepcion es indudablemente activa.*] *Munus praeripere.*

MERENDERO. adj. m. Se aplica al cuervo que anda regularmente por los sembrados y saca la merienda del hato de los labradores. *Satorius corvus.*

MERENDITA. f. d. de MERIENDA.

MERENDONA. f. aum. de MERIENDA. La merienda espléndida y abundante. *Lauta merenda.*

MERENGUE. m. Dulce que se hace de claras de huevos frescos, incorporados con azúcar clarificado, y tiene la figura de un huevo chato.

MERETRICIO, CIA. adj. Lo que toca ó pertenece á las rameras. *Meretricius.* || — m. ant. El pecado carnal cometido con una ramera. *Concubitus cum meretrice.*

MERETRIZ. f. RAMERA.

† **MEREY.** m. Nombre que dan á la fruta del marañon en la provincia de Guayana.

* **MERGÁNSAR.** m. Ave. CUERVO MARINO. [|| El pato ó ánade macho, ó el ánsar bravo, segun algunos.]

MERGO. m. Ave. CUERVO MARINO.

MERIDEÑO, ÑA. adj. El natural de Mérida, y lo perteneciente á esta ciudad. *Emeritensis.*

* **MERIDIANA.** f. Línea recta tirada de Norte á Sur en el plano del meridiano. || Línea que es la seccion del plano del meridiano, y de otro plano cualquiera horizontal, vertical ó inclinado. [|| TENER LA MERIDIANA. fr. ant. HACER MEDIO DIA.]

* **MERIDIANO, NA.** adj. Lo que toca ó pertenece al medio dia. *Meridianus.* [|| Lo que pertenece á la hora ó acto de comer al medio dia.] || — m. Círculo máximo en la esfera celeste, que pasa por los polos del mundo y por el cenit y nadir de algun punto de la tierra á que se refiere. *Circulus meridianus.* || Uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al segundo cuadrante del tema celeste. *Meridianum quadrans.* || — PRIMERO. Aquel que arbitrariamente se toma como principio, para contar los grados de longitud geográfica en que está cada lugar de la tierra, y la diferencia entre unos y otros. [En lo antiguo estaba generalmente admitido por tal el que pasa por la isla del Hierro en las Canarias.] *Primus meridianus.* || Á LA MERIDIANA. mod. adv. Á la hora del medio dia. *Ad meridiem.*

MERIDION. m. ant. MEDIODÍA.

MERIDIONAL. adj. Lo que pertenece ó tiene relacion en la esfera á la parte del Mediodía ó austral. *Meridionalis, meridianus.*

MERIENDA. f. En su riguroso sentido significa la comida que se hacia al medio dia en corta cantidad, esperando comer de propósito á la cena; pero hoy regularmente se toma por la comida que se hace por la tarde ántes de la cena. *Merenda.* || *provin.* La comida que se hace al medio dia. *Prandium sub meridiem.* || met. fam. CORCOBA. || — DE NEGROS. Confusion y embrollo de algun negocio ó dependencia, á fin de alzarse alguno con la utilidad, perjudicando á los que debian tener parte en ella. *Commune lucrum sibi vindicare vel subripere.* || HACERSE MERIENDA DE NEGROS. fr. Meter á barato una cosa, quedándose con ella aquellos que la manejan y traen entre manos. *Rem subdolè inter se partiri sinè modo.* || JUNTAR MERIENDAS. fr. met. fam. Unir los intereses. *Consortium, societatem cum aliquo inire.*

MERINDAD. f. El sitio ó territorio de la jurisdiccion del merino. *Merini ditio, praefectura exiguae regionis.* || El oficio de merino.

* **MERINO, NA.** adj. que se aplica al ganado trashumante, á quien mudan de pastos, teniéndole el invierno en Extremadura, y el verano en la Montaña, y la lana de este ganado se llama MERINA. *Merinum pecus.* || Se aplica al cabello crespo y muy espeso. || — m. Juez que se ponia por el rey en algun territorio en donde tenia jurisdiccion amplia; y este se llamaba MERINO MAYOR, á diferencia del MENOR, nombrado por aquel ó por el adelantado con jurisdiccion limitada. *Exiguae regionis praefectus.* || El sugeto que cuida del ganado y de sus pastos y divisiones de ellos. *Gregum merinus vel praefectus.* [|| neol. Tela delgada de lana, de que hacen hoy dia mucho uso las señoras para vestidos.] || → CHICO. ant. ALGUACIL.

* **MÉRITAMENTE.** adv. m. [ant.] MERECIDAMENTE.

† **MERITAR.** n. poco us. Hacer méritos. *Meritare.*

MERITÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MÉRITAMENTE. Dignísima, justísimamente. *Meritissimè.*

MERITÍSIMO, MA. adj. sup. de MÉRITO. Dignísimo de alguna cosa, que la merece con grandes ventajas. *Meritissimus, dignissimus.*

* **MÉRITO.** m. La accion ó derecho que cada uno tiene al premio, ó la razon para ser castigado. *Meritum.* [|| Fundamento, motivo, justicia. Es mas usado en el plural.] || [— TA.] adj. ant. Digno, merecedor, benemérito. || — DE CONDIGNO. *Teol.* El merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercitadas por el que está en gracia de Dios. *Meritum de condigno.* || — DE CONGRUO. *Teol.* El merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercitadas por el que está en pecado mortal, á quien, aunque no pueden dar derecho á la gloria por faltarle la gracia, suelen servir de congruencia para que Dios misericordiosamente le confiera auxilios, con que salga del infeliz estado en que se halla. *Meritum de congruo.* || MÉRITOS DEL PROCESO. El conjunto de pruebas y razones que resultan de él, y que sirven



al juez para dar su fallo. *Processûs acta et probationes.* || ALEGAR MÉRITOS, SERVICIOS etc. fr. Exponerlos ó referirlos para lograr por ellos alguna pretension. *Meritorum rationem proferre.* || SER PERSONA, OBRA Ó COSA DE MÉRITO. fr. Ser notable y recomendable en su línea.

MERITORIAMENTE. adv. mod. Merecidamente, por méritos, de una manera digna. *Meritoriè.*

MERITORIO, RIA. adj. Lo que es digno de premio ó galardon. *Meritorius.* || — m. El empleado en alguna secretaría ú oficina pública sin sueldo alguno, solo por hacer méritos.

MERLA. f. Ave. MIRLO.

† **MERLI.** m. Especie de tela mas basta que la gasa.

† **MERLIN.** m. Cuerda delgada de cáñamo sin retorcer, que sirve alquitranada para liar al rededor los cables y para otros usos semejantes. || SABER MAS QUE MERLIN. fr. SABER MAS QUE EL DIABLO.

MERLO. m. Pez. ZORZAL MARINO. || ant. MERLON.

MERLON. m. *Fort.* Cada uno de los trozos del parapeto que hay entre cañonera y cañonera. *Interjecta inter tormentorum fenestras lorica.*

MERLUZA. f. Pez de unos dos piés de largo, cilíndrico, de color oscuro por el lomo y blanquecino por el vientre. Sobre el lomo tiene dos aletas, y todo el cuerpo cubierto de pequeñas escamas. Su carne que es blanca, se estima como un manjar sano y delicado. *Gadus merlucius.*

MERMA. f. La porcion que se consume ó gasta de alguna cosa. *Rei imminutio, detrimentum.*

MERMAR. n. Disminuirse una cosa, ó consumirse alguna parte de lo que ántes tenia. *Decrescere, imminui.*

MERMELADA. f. La conserva hecha de membrillos con miel ó azúcar. *Mala cydonia melle vel sacchar̄o condita.* || BRAVA MERMELADA. expr. con que se nota de despropósito alguna cosa mal hecha ó mal dicha. *Importuna res vel insulsa, nullius momenti.*

MERO, RA. adj. Puro, simple, y que no tiene mezcla de otra cosa. *Merus.* || — m. Pez de mas de dos piés de largo. Su cuerpo es casi oval, algo chato, de color amarillento por el lomo y blanco por el vientre: la cabeza es rojiza, y las agallas dentadas por su márgen y guarnecidas de tres aguijones. Su carne pasa por una de las mas delicadas. *Perca.*

MERODE. m. PILLAJE.

† **MERODEADOR.** m. El soldado que sale á merodear.

MERODEAR. n. En la milicia apartarse algunos soldados del cuerpo en que marchan, á reconocer en las caserías y campo lo que pueden recoger ó robar. *Milites è castris in praedationem excurrere.*

MERODISTA. m. En la milicia el soldado que sale á merodear. *Miles praedator.*

* **MES.** m. Cada una de las doce partes en que se divide el año. *Mensis.* || El número de dias consecutivos desde un dia señalado hasta otro de igual [fecha] en el mes siguiente; y así se dice: se le han dado dos MESES de término, contados desde el quince de mayo. || El menstruo de las mujeres. *Feminarum menstruum.* || El salario que se da á los sirvientes, y se paga por meses. *Merces menstrua vel stipendium.* || — ANOMALÍSTICO. El tiempo que la luna tarda desde que está una vez en su apogeo, hasta que vuelve á él. Este mes es algo mayor que el periódico. *Mensis anomalisticus.* [|| adv. y conj. ant. MAS.] || — APOSTÓLICO. Cada uno de aquellos en que tocaba á la dataría romana la presentacion de los beneficios y prebendas eclesiásticas, en cuyo derecho ha sucedido el rey despues del concordato [de 1753] con la corte de Roma. || — CORRIENTE. El mes actual, el que va corriendo. *Mensis vertens, qui nunc volvitur.* || — DEL OBISPO. MES ORDINARIO. || — DEL REY. MES APOSTÓLICO. || — DRAGONICIO. El tiempo que la luna tarda desde que sale del nodo boreal ó cabeza del dragon, hasta que vuelve á él. Este mes es algo mas pequeño que el periódico *Mensis draconitiitius.* || — LUNAR PERIÓDICO. El tiempo que gasta la luna con su movimiento propio desde que parte de un punto del zodíaco, hasta que vuelve al mismo. *Mensis lunae periodicus.* || — LUNAR SINÓDICO. El tiempo que gasta la luna desde una conjuncion con el sol hasta la conjuncion siguiente. Este es el que absolutamente se llama MES LUNAR Ó LUNACION, por ser el mas observable y manifiesto, y es algo mayor que el mes periódico. *Mensis lunae synodicus.* || — ORDINARIO. Aquel en que corresponde al ordinario la presentacion de las prebendas y beneficios eclesiásticos. || — SOLAR ASTRONÓMICO. El tiempo que gasta el sol con su movimiento propio en correr cualquiera signo del zodíaco. *Mensis solaris astronomicus.* || [MESES] MAYORES. En la mujer preñada son los mas cercanos al parto. *Menses partui proximiores.* || — Llaman los labradores á los meses anteriores é inmediatos á la cosecha. || CAER EN EL MES DEL OBISPO. fr. que ademas del sentido recto, traslaticiamente se usa para significar que alguno llegó á tiempo oportuno para lograr lo que deseaba. *Tempestivè vel opportunè accedere.* || CUANDO UN MES DEMEDIA, Á OTRO SEMEJA. ref. que da á entender, que segun fuere el tiempo húmedo ó seco en la última mitad del mes, así será en la primera mitad del mes venidero. || PIERDE EL MES LO SUYO, PERO NO EL AÑO. ref. que advierte que la falta de las labores del tiempo en un mes pueden suplirse en otros, mas la de todo el año no tiene resarcimiento.

* ¶ **MESA.** f. Mueble de madera ú otra materia, que se compone de una tabla grande y lisa, sostenida sobre unos piés, la cual sirve regularmente para comer ú otros usos. *Mensa.* || Se toma regularmente por la misma vianda que se pone sobre ella; y así se dice: fulano tiene buena MESA. *Mensa, dapes.* [|| El banco ó tablaje en que tienen la carne, pescado, verduras etc. los vendedores de estos comestibles. || El plano ó superficie horizontal que presenta cualquiera cuerpo. || Cada uno de los dos maderitos por donde pasa la tuerca del ingenio que emplean los encuadernadores para cortar los libros.] || En lo místico se entiende por el sagrado manjar del cuerpo de nuestro señor Jesucristo sacramentado, que liberalmente nos franquea en la MESA del altar. *Mensa sacra.* || En las secretarías y oficinas el conjunto de negocios que pertenecen á algun oficial; y así se dice: fulano tiene la MESA de la infantería ó está en la MESA de la casa real. || La llanura extendida que está sobre alguna altura. *Planities.* || El cúmulo de las rentas de las iglesias, prelados y dignidades, ó de las órdenes militares. *Redituum summa.* || En las piedras preciosas el plano superior de la labor que se les da. || El plano de la espada ú otra arma semejante. || Cada partida del juego de trucos ó billar, y el tanto que se paga por ella. || Convite ó comida. [|| neol. El presidente y los secretarios ó escrutadores de algunas juntas y corporaciones. En este sentido se dice: tal partido ha ganado la MESA; la MESA votó con la minoría, ó la MESA estaba dividida.] || *Arq.* El plano en que remata cada uno de los tramos de una escalera. *Scalarum areola.* [|| — DE ALTAR. La repisa grande que se coloca al pié de los altares, para celebrar el santo sacrificio de la misa.] || — DE BILLAR. La que sirve para el juego de este nombre. || — DE CAMBIOS. BANCO DE COMERCIO. || — DE ESTADO. Aquella en que por cuenta del rey se sirve la comida á los caballeros de su servidumbre y á otros personajes. || — DE GUARNICION. *Náut.* Cada uno de los tablones anchos y gruesos que están á las bandas de la nao por la parte de afuera frente de los tres árboles, mayor, trinquete y mesana, donde se amarran los obenques en las cadenas con sus acolladores. || — DE LA VACA. En el juego el partido inferior donde hay otro de mayor cantidad ó autoridad. *Certantium in ludo secundus vel inferior consessus.* || — DEL SOL. ant. ZONA TÓRRIDA. || — DE MILANOS. fam. Aquella en que siempre falta ó es muy escasa la comida. || — DE TRUCOS. La que se dispone para el juego que llaman así. *Trudiculorum tabula.* || — FRANCA. Aquella en que se da de comer á todos cuantos llegan sin distincion de personas. || — GALLEGA Ó DE GALLEGOS. fam. Aquella en que falta pan. || — MAESTRAL. En las órdenes militares la encomienda respectiva al maestre ó á cualquiera ciudad, villa ó pertenencia suya. || — REDONDA. La que no tiene ceremonia, preferencia ó diferencia en los asientos. *Mensa rotunda vel cibilla.* || — — La que está dispuesta para los que llegan á comer á cierta hora por un precio determinado. [|| — — TABLA REDONDA.] || — REVUELTA. La pintura ó tabla de taracea ó escayola, que representa variedad de cosas, como naipes, tarjas, bulas etc., mezcladas de modo que solo se descubre parte de cada una de ellas.] || — TRAVIESA. La que en los refectorios y salas de juntas de comunidades está en el testero de la sala, y es donde se sientan los superiores. Dase tambien este nombre á los que se sientan en ella. *Mensa transversa vel princeps.* || ALZAR Ó LEVANTAR LA MESA. fr. fam. Levantar los manteles de la mesa despues de haber comido. *Mappas è mensâ post prandium attollere, auferre.* || Á MESA PUESTA. mod. adv. Sin trabajo, gasto ni cuidado. *Mensae paratae adstare, aliena non vocatum celebrare convivia.* || CALZAR LAS MESAS, SILLAS, ESCRITORIOS etc. fr. Ponerles alguna cuña entre el pié y el piso, cuando están desiguales. *Fulcire, firmare.* || CUBRIR LA MESA. fr. Poner por órden en ella las viandas ó platos que se sirven; y así se dice en un banquete, que SE CUBRIÓ dos veces la MESA. *Mensam epulis successivè instruere.* || DAR MESA Ó LA MESA Á ALGUNO. fr. Darle asiento en su mesa para que le acompañe á comer. || ESTAR Á MESA Y MANTEL DE ALGUNO. fr. Comer diariamente con él. *Frequenter apud aliquem coenare.* ¶ [|| HACER LA MESA. fr. ant. *Mil.* Acampar, sentar los reales un ejército. || HACER MESA GALLEGA. fr. Llevarse todo el dinero del contrario en el juego. || INGERIR Ó INGERTAR DE MESA. fr. Introducir el ingerto en la raja que se hace al tronco serrado horizontalmente.] || MEDIA MESA. La segunda mesa que por menor precio se pone en las hosterías y posadas, para que coman los criados. || PONER LA MESA. fr. Cubrirla con los manteles poniendo sobre ellos los cubiertos y demas adherentes necesarios para comer. *Mensam parare, sternere.* || QUIEN COME Y CONDESA, DOS VECES PONE MESA. ref. que recomienda la prudente economía. || SOBRE MESA. mod. adv. En la mesa despues de haber comido ó cenado. *Post mensam, post prandium.* [|| TENER MESA. fr. Tener habitualmente ó en ciertos dias convidados á la mesa.]

MESADA. f. La porcion de dinero ú otra cosa que se da ó paga todos los meses. *Menstrua solutio, menstruum stipendium.*

MESADURA. f. ant. La accion de mesar. *Depilatio, decalvatio.*

† **MESAJERÍA.** f. ant. MENSAJERÍA.

† **MESAJERO.** m. ant. MENSAJERO.

MESANA. f. *Náut.* El árbol del navío que está hácia la popa. || La vela que se coloca en el árbol ó palo del mástil de mesana. *Epidromon, epidromus.*

* **MESAR.** a. Arrancar los pelos con las manos. *Pilos evellere, unguibus metere.* [|| ant. Segar, coger el fruto de una heredad. *Metere.* || n. ant. PELEAR.]

† **MESAYE.** m. ant. MENSAJE.

† **MESAYERÍA.** f. ant. MENSAJERÍA.

† MESAYERO. m. ant. MENSAJERO.

MESCABAR. a. ant. MENOSCABAR.

MESCABO. m. ant. MENOSCABO.

† MESCAN. m. ant. El que se junta carnalmente con otra persona.

† MESCAR. a. ant. MEZCLAR.

† MESCERSE. r. ant. Mezclarse, unirse torpemente.

MESCLADOR, RA. m. y f. ant. CALUMNIADOR, CALUMNIADORA.

MESCLAMIENTO. m. ant. MEZCLA.

* MESCLAR. a. ant. CALUMNIAR. [|| ant. MALQUISTAR.] || r. [ant.] MEZCLARSE, por tener parte en alguna cosa.

† MESCOLANZA. f. MEZCOLANZA.

MESE. f. ant. MIES.

MESEGUERÍA. f. La guarda de los panes. || *provin.* El repartimiento que se hace entre los labradores para pagar la guarda de los panes, y el tanto que á cada uno corresponde.

MESEGUERO. m. El que guarda las mieses. *Messis custos.* || adj. Lo que pertenece á las mieses. || *p. Ar.* El que guarda las viñas.

† MESELLADOR, RA. m. y f. ant. Miserable, infeliz.

MESENTÉRICO, CA. adj. Lo que pertenece al mesenterio.

MESENTERIO. m. *Anat.* Tela llena de gordura y entretejida de nervios, venas, arterias y glándulas, á la cual están unidos los intestinos. *Mesenterium.*

MESERAICA. adj. *Anat.* Se aplica á cada una de las venas que descienden del hígado al mesenterio por medio de la vena porta. *Meseraicae venae.*

MESERO. m. El que despues de haber salido de aprendiz de algun oficio, se ajusta con el maestro á trabajar, dándole de comer y pagándole por meses. *Menstruus operarius.*

* MESETA. f. [d. de MESA, por la llanura etc.] || En la escalera MESA.

MESÍAS. m. Enviado, aplicado á JESUCRISTO.

MESIAZGO. m. La dignidad de Mesías. *Messiae dignitas.*

† MESIELLO, LLA. adj. ant. MISERABLE.

* ¶ MESILLA. f. d. de MESA. || La porcion diaria de dinero que el rey da á sus criados cuando está en jornada, en lugar de darles mesa de estado. *Diurna merces pro cibo.* || La reprension que se da á algun sugeto, advirtiéndole de algun yerro ó falta con poca seriedad ó por modo de chanza. Se usa en los colegios de las universidades. *Animadversio jugis [lenis].* || MESA en las escaleras. [|| *Arq.* La losa que se asienta en la parte superior de los antepechos de las ventanas, de las balaustradas, etc.] || — CORRIDA. La mesa de escalera que está entre dos tramos, cuyas direcciones son paralelas. *Scalarum inter parallela intervalla areola.*

MESILLO. m. El primer menstruo que baja á las mujeres despues del parto.

† MESION. f. ant. Empeño, conato.

¶ MESITA. f. d. de MESA.

MESMO, MA. pron. pers. ant. MISMO. || ESO MESMO. expr. ant. Tambien, igualmente, del mismo modo.

* MESNADA. m. ant. Compañía de gente de armas que en lo antiguo servia debajo del mando del rey, de algun rico hombre ó caballero principal. || [ant.] Compañía, junta, congregacion. *Coetus.*

MESNADERÍA. f. ant. El sueldo del mesnadero.

MESNADERO. m. ant. El que servia en la mesnada.

MESON. m. La casa donde concurren los forasteros de diversas partes, y pagándolo, se les da albergue para sí y sus cabalgaduras. *Diversorium, hospitium publicum, caupona.* || ESTAR COMO MESON. fr. que se dice para notar la gran concurrencia ó ruido que ha habido en alguna casa, y que han estado abiertas las puertas para todos. *Propatulam esse domum.*

* MESONAJE. m. El sitio ó calle en que hay muchos mesones. *Vicus diversoriis vel hospitiis distinctus.* [|| joc. El oficio de mesonero.]

† MESONÁTICO, CA. adj. joc. Lo que pertenece al meson.

MESONCILLO. m. d. de MESON.

* MESONERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio hospedar á los forasteros, dándoles por su dinero lo que necesitan para sí y sus caballerías. *Stabularius, caupo.* || adj. que se aplica á la persona que sirve en el meson. [|| joc. Lo que es del meson ó pertenece de algun modo á él.]

† MESONIL. adj. joc. Lo tocante al meson.

† MESONISTA. f. capr. La moza de meson.

† MESONIZANTE. adj. capr. El que tiene meson.

† MESOZ. m. ant. SALMON.

† MESQUINDAD, MESQUINDADE y MESQUINDAT. f. ant. MEZQUINDAD.

MESQUINO, NA. adj. MEZQUINO, por ruin, miserable.

* MESTA. f. El agregado ó junta de los dueños de ganados mayores y menores, que cuidan de su crianza y pasto, y venden para el comun abastecimiento. *Pecuaria.* || La junta que los pastores y dueños de ganados tienen anualmente, para tratar los negocios concernientes á sus ganados y gobierno económico de ellos, y para distinguir y separar los mostrencos que actualmente se hubiesen mezclado con los suyos. Esta junta, que tenia por título EL HONRADO CONCEJO DE LA MESTA, ha sufrido en estos últimos tiempos varias alteraciones y reformas. *Rei pecuariae consessus.* [|| AMBAS MESTAS. f. pl. CONFLUENCIA.]

MESTAL. m. ant. El erial ó tierra que no lleva fruto alguno.

MESTENCO, CA. adj. ant. MOSTRENCO.

* MESTEÑO, ÑA. adj. Lo que toca ó pertenece á la mesta. *Pecuarius.* || MOSTRENCO. [|| *p. Méj.* Cerril y sin dueño. Se dice del ganado caballar, mular ó vacuno. || CORRER MESTEÑAS. fr. *p. Méj.* Coger el ganado cerril con el lazo.]

MESTER. m. ant. MENESTER. || ant. Arte, oficio.

* MESTIZO, ZA. adj. que se aplica á la persona ó animal nacido de padre y madre de diferentes castas. Dícese con especialidad del hijo del español [hijo de europeo] é india, y se usa tambien como sustantivo. *Hibris, hibridus.*

MESTO. m. Arbusto de unos diez piés de altura. De su raiz nacen varios troncos tortuosos y fuertes, muy vestidos de hojas pequeñas, aovadas, aserradas y lustrosas; las flores son blanquecinas y pequeñas, y el fruto es una baya redonda y de color oscuro. *Rhamnus alaternus.* || REBOLLO.

† MESTRA. f. ant. MAESTRA.

† MESTRE. m. ant. MAESTRO. || ant. ARTÍFICE.

† MESTRÍA. f. ant. CURACION.

† MESTRO. m. ant. MAESTRO.

MESTRUAL. adj. ant. MENSTRUAL.

MESTRUO. m. ant. MENSTRUO.

* MESTURA. f. ant. MEZCLA. || *p. Ar. y Gal.* Trigo mezclado con centeno. *Mistura panis.* [|| ant. Generacion, linaje.]

† MESTURADOR, RA. m. y f. ant. Lo mismo que MESTURERO.

* MESTURAR. a. [ant.] MISTURAR. || ant. Revelar, descubrir ó publicar el secreto que se ha confiado. || ant. DENUNCIAR Ó DELATAR.

* MESTURERO, RA. m. y f. ant. El que descubre, revela ó publica el secreto que se le ha confiado ó debe guardar. [|| ant. Enredador, zizañero.]

† MESTURGAR. a. ant. APACENTAR.

† MESTURGO. m. ant. PASTO.

* MESURA. f. Gravedad, seriedad y compostura de rostro y de cuerpo. *Modestia, gravitas, circunspectio.* || Reverencia, cortesía, demostracion exterior de sumision y respeto. *Submissio.* || Moderacion, comedimiento. *Modus, moderatio.* || ant. La virtud de la templanza. || [ant.] MEDIDA. [|| ant. Juicio, prudencia.]

† MESURACION. f. La proporcion musical de los miembros de un período.

MESURADAMENTE. adv. m. Poco á poco, con circunspeccion y prudencia. *Modestè.*

MESURADÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de MESURADO.

MESURADO, DA. adj. Mirado, moderado, modesto, circunspecto. *Modestus, circumspectus.* || ant. Lo que es proporcionado, arreglado de modo que nada le sóbre ni le falte. || ant. MEDIANO. || Reglado, templado y parco. *Parcus.*

MESURAMIENTO. m. ant. MESURA por moderacion.

* MESURANTE. p. a. ant. [de MESURAR.] Lo que mide ó da igualdad á las cosas.

* MESURAR. a. Hacer que alguno se ponga serio y grave, mostrando modestia y circunspeccion por el respeto que le infunde la persona que le habla. *Gravitatem vel modestiam inferre, serio se gerere.* || ant. MEDIR. || met. ant. CONSIDERAR. [|| ant. PAGAR, segun parece.] || r. Contenerse, moderarse.

* META. f. BLANCO. [|| Límite, término de la carrera. *Meta.*]

† METACARPO. m. *Anat.* PALMA de la mano.

† METAD. f. *provin.* MITAD.

METAFÍSICA. f. La ciencia que trata de los primeros principios de nuestros conocimientos, de las ideas universales y de los seres espirituales. *Methaphysica.* || met. El modo de discurrir con demasiada sutileza en cualquiera materia, y las mismas cosas así discurridas. *Nimia subtilitas.*

METAFÍSICAMENTE. adv. m. De un modo metafísico. *Methaphysicè.*

METAFÍSICO, CA. adj. Lo que pertenece á la metafísica. Se usa tambien como sustantivo por el que la profesa. *Methaphysicus.* || Lo que es oscuro y difícil de comprender. *Methaphysicus.*

METÁFORA. f. *Ret.* Tropo por el cual se traslada una voz del significado propio al que no lo es. *Metaphora.*

METAFÓRICAMENTE. adv. m. Por metáfora. *Metaphoricè.*

† METAFORICAR. n. poco us. METAFORIZAR.

METAFÓRICO, CA. adj. Lo que incluye ó encierra en sí metáfora. *Metaphoricus.*

* METAFORIZAR. a. [n.] Usar de metáforas ó alegorías. *Metaphoras adhibere.*

METAGOGE. f. *Ret.* Figura que se comete, cuando se refieren las calidades pertenecientes al sentido, de las cosas que carecen de él; como: reirse el campo, las paredes, etc.

* METAL. m. Mineral pesado, opaco, de lustre particular, brillante aun en polvo ó arena, de color fijo, y capaz de conducir el calor y la electridad de un cuerpo á otro. *Metallum.* || El azófar ó laton. *Aurichalcum.* || *Blas.* El oro y la plata, que aunque significan amarillo y blanco, tienen el nombre de metales, para distinguirlos de los otros cinco colores. *Metallum.* || met.

El sonido ó tono de la voz. *Tonus vel sonus vocis.* || Calidad ó condicion de alguna cosa; y así se dice: eso es de otro METAL. *Qualitas.* || ant. MERCAL. [|| — DE AYUDA. *Min.* El que coadyuva á fundir el principal y á templarlo. || — DE CEBO. *Min.* METAL RIQUÍSIMO, que se derrite en vasos de afinacion.] || — MACHACADO. *Min.* El metal de oro ó plata puro y sin mezcla que se halla pegado á las piedras. [|| — PEPENA. *Min.* METAL RICO. || — RICO. El oro y la plata. || — RIQUÍSIMO. El oro y la plata de muchos quilates.] || ACOSTARSE EL METAL. fr. ACOSTARSE LA VENA.

METALADO, DA. adj. ant. METÁLICO.

METALARIO. m. El artífice que trata y trabaja en metales. *Metallarius.*

METALÉPSIS. f. *Ret.* Figura que se comete, cuando se traspone una diccion á otro significado diverso del que segun las antecedentes habia de tener. *Transpositio.*

METÁLICA ó ARTE METÁLICA. f. METALURGIA.

* **METÁLICO.** m. METALARIO. || [— CA.] adj. Lo que es de metal ó pertenece á él. *Metallicus.* || El dinero en oro, plata ó en su propia especie, á diferencia del papel moneda. [Tambien se usa como sustantivo en la terminacion masculina.] || Lo perteneciente á medallas; y así se dice: historia METÁLICA. *Metallicus.* [|| PINTURA METÁLICA. V. PINTURA EMBUTIDA.]

METALÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que produce ó lleva metales. *Metallifer.*

MATALINO, NA. adj. ant. Lo que es de metal.

METALISTA. m. METALARIO.

METALURGIA. f. La ciencia que trata del modo de beneficiar los metales.

* **METALÚRGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la metalurgia. Se usa tambien como sustantivo [en la terminacion masculina] por el que trabaja en esta ciencia.

METALLA. f. Los pedazos pequeños de oro con que los doradores sanan en el dorado las partes que quedan descubiertas. *Aurei folii frustula.*

† **METALLO.** m. ant. METAL.

† **METAMORFÓSEOS.** m. ant. METAMORFÓSIS.

METAMORFOSI. f. METAMORFÓSIS.

* **METAMORFÓSIS** [y **METAMÓRFOSIS.**] f. [amb. *antiguamente.*] Transformacion de una cosa en otra. *Metamorphosis.* || Entre los naturalistas la mudanza de formas que experimentan los insectos ántes de ser perfectos, como la mariposa. || met. Mudanza que hace una cosa de un estado á otro, como de la avaricia á la liberalidad, de pobreza á riqueza.

METAPLASMO. m. *Gram.* Figura de diccion por la cual se mudan, se quitan ó se añaden letras á una palabra. *Metaplasmus.*

† **METATE.** m. *p. Méj.* Piedra cuadrilonga sostenida sobre tres piés de modo que forma un plano inclinado, sobre la cual es bastante cómodo á las mujeres, estando arrodilladas, moler con otra piedra cilíndrica el maíz cocido y algunos granos.

METÁTESIS. f. *Gram.* Figura de diccion que se comete cuando una sílaba ó letra se muda de un lugar de la diccion á otro. *Metathesis.*

† **METCAL y METECAL.** m. ant. MERCAL.

* **METEDOR, RA.** m. y f. El que introduce ó incorpora una cosa en otra. *Intromissor.* || El que entra é introduce contrabandos. *Prohibitarum mercium introductor.* || El paño de lienzo largo y angosto que se pone á los niños pequeños debajo del pañal. *Panniculus infantis suppositorius.* [|| SE ENCONTRARON LOS GUARDAS CON LOS METEDORES. fr. met. prov. V. GUARDA.]

METEDURÍA. f. La accion de meter ó introducir contrabandos. *Mercium prohibitarum introductio.*

METEMPSÍCOSIS ó METEMPSICÓSIS. f. Trasmigracion de las almas. *Metempsychosis.*

METEMUÉRTOS. m. El que en la compañía de farsantes sirve de sacar y poner en el tablado las cosas que han de servir para la representacion. *Comoedorum minister.* || El entremetido, que tiene poca estimacion, y es digno de desprecio. *Despicatus homo.*

METEÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á los meteoros. *Meteoricus.*

* **METEORO** [y **METÉORO**]. m. Cuerpo ó fenómeno que se engendra en el aire, como son las lluvias, exhalaciones y otras cosas que aparecen en él. *Meteorum.*

METEOROLOGÍA. f. La ciencia que trata de los meteoros. *Meteorologia, scientia de meteoris.*

METEOROLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la meteorología ó á los meteoros. *Meteorologicus.*

† **METEOROLOGISTA.** m. El versado ó docto en la meteorología.

* ¶ **METER.** a. Encerrar, introducir ó incluir una cosa dentro de otra ó en alguna parte. Se usa tambien como recíproco. *Immittere, intromittere.* || Introducir por alto algun género para librarse de pagar los derechos debidos, haciendo fraude á las rentas públicas. *Subdolè introducere.* || met. Ocasionar, motivar ó hacer alguna cosa; como, METER miedo, METER en escrúpulo, METER bulla etc. *Inferre, inducere.* || PONER absolutamente; como, METER la victoria en las manos. *Inferre.* || Inducir ó mover á alguno á algun fin; como: le METIÓ en esta dependencia, en el cuento etc. *Inferre, inserere, suadere.* || En el juego del hombre es atravesar triunfo; y así se dice: METIÓ la malilla. *Immittere chartam superiorem.* || En cualquier juego es poner el dinero que se ha de jugar ó atravesarle á la suerte. *Ludo exponere.* || Engañar ó hacer creer alguna especie falsa. *Seducere, inducere.* || Estrechar ó apretar las cosas colocándolas de un modo, que en poco espacio quepan muchas mas de las que regularmente se ponen; y así se dice: METER el pan en harina, METER letra, renglones etc. *Infarcire, premere.* || fam. COMER. || ant. Emplear, destinar, dedicar. || ant. Gastar, invertir. [|| ant. APOSTAR.] || r. Introducirse en alguna parte ó en alguna dependencia sin ser llamado. *Se inserere vel immittere.* || Introducirse en el trato y comunicacion con alguna persona, frecuentando su casa y conversacion. *Se insinuare, introducere vel intrudere.* || Dejarse llevar con pasion de alguna cosa ó cebarse en ella; como: METERSE en los vicios, en enredos, en aventuras etc. *Impotenter ferri.* || Hablando de los rios y arroyos desembocar ó morir en otro ó en el mar. *Intrare, confluere, subire.* || Arrojarse al contrario ó á los enemigos con las armas en la mano. *Se injicere in hostes vel conferre.* || En el juego de la cascarela es ceder la polla, conviniéndose á reponerla ántes de elegir palo. *Ludi juri cedere.* || Junto con nombres que significan profesion, oficio ó estado, es seguirla; como, METERSE fraile, METERSE soldado. *Se inferre, dedere, addicere.* || Con la preposicion Á y algunos nombres que significan condicion, estado ó profesion, es lo mismo que aparentarla ó afectarla en su porte; y así se dice: METERSE á caballero. *Munus agere, affectare.* || Hablando de un cabo, promontorio ó lengua de tierra, es introducirse mucho en el mar ó entrarse muy adentro de él por largo trecho. *Longiùs escurrere, protendi.* [|| ant. Suponerse, aparentar, querer alguno pasar por lo que no es.] || METER Á ALGUNO CON OTRO. fr. ant. Ponerle en su compañía para que le ayude en el desempeño de sus obligaciones. [|| — EN UNA COSA. fr. ant. Poner en posesion de ella. || — Á BARATO, Á BULLA Ó BULLA, AGUJA etc., Á ESPADA Y LA ESPADA, Á SACO Ó Á SACOMANO, Á VOCES, BROZA, EL DEDO Ó LOS DEDOS, EL MONTANTE, EN CALOR, EN COLOR, EN EL CORAZON, EN FUGA, EN LA CABEZA Y LA CABEZA, EN LA HUERTA, EN PAZ Ó PAZ, EN PRETINA, EN UN BRETE, EN UN PUÑO, EN UN ZAPATO, FAGINA, FUEGO, LA HOZ, LA MANO EN EL PECHO Ó EN EL SENO, LA PALA, MIENTES, POR CAMINO, PRISA, RIPIO, SU CUCHARADA Y ZIZAÑA. fr. V. BARATO, BULLA etc. etc.] || METERSE ALGUNO DONDE NO LE LLAMAN, Ó EN LO QUE NO LE TOCA, Ó EN LO QUE NO LE VA NI LE VIENE. fr. fam. Entrometerse, mezclarse, introducirse en lo que no le incumbe ó no es de su inspeccion. *Non vocatum adesse.* || — CON ALGUNO. fr. Darle motivo de inquietud, altercar con él. *Rem habere cum aliquo.* || — EN SÍ MISMO. fr. met. Pensar ó meditar por sí solo las cosas, sin darse á partido de pedir consejo ó explicar lo que siente. *Summè abstrudi.* || — EN TODO. fr. Introducirse inoportunamente en cualquier negocio, dando su dictámen sin que se le pida. *Sese nulli negotio non immiscere.* [|| METERSE DE HOZ etc., EN BARAJA, EN CAMISA etc., EN DOCENA, EN MEDIO Ó DE POR MEDIO, Y EN VIDAS AJENAS. fr. V. HOZ, BARAJA, CAMISA, DOCENA MEDIO Y VIDA.] || ESTAR MUY METIDO EN ALGUNA COSA. fr. Estar muy empeñado en en su logro y consecucion. *Summè immistum esse, addictum, deditumque.* || [ESTAR MUY METIDO] CON ALGUNA PERSONA. fr. Estar en grande intimidad con ella. || NO ME METO EN NADA. loc. con que alguno se sincera de que no tiene parte en alguna cosa, cuyo suceso teme. *Nihil curo.* [|| NO METERSE EN DIBUJOS. fr. V. DIBUJO.] || NO SABER DÓNDE METERSE. fr. con que se explica y pondera el gran temor que ocasiona alguna especie ó acontecimiento. *Nimio terrore concuti.*

† **METGAL y METICAL.** m. ant. MERCAL.

METICULOSO, SA. adj. MEDROSO.

¶ **METIDO.** m. Llaman así las lavanderas á una especie de lejía que hacen con ingredientes muy fuertes, como orines, gallinaza, palomina y otras cosas semejantes; la cual sirve para sacar la grasa de los paños de la cocina y de otras ropas toscas y groseras. *Lixivium forte.*

METIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de meter ó introducir una cosa en otra.

† **METIRON.** pers. ant. de METER. METIERON.

† **METLAPIL.** m. *p. Méj.* Pedazo de piedra prolongado que forma un octágono, y sirve para moler el maíz.

METÓDICAMENTE. adv. m. Con método, con órden. *Methodicè.*

METÓDICO, CA. adj. Lo que se hace con arte y método. Dícese tambien de las personas que le usan. *Methodicus.*

† **METODISTA.** com. fam. La persona que es metódica ó procede con arte y método.

† **METODIZAR.** a. neol. Arreglar con el debido método, ordenar.

* **MÉTODO.** m. [*Algunos de los antiguos lo hicieron femenino.*] El modo de decir ó hacer alguna cosa con órden. *Methodus, via et ratio, ordo.* || El modo de obrar ó proceder, el hábito ó costumbre que cada uno tiene y observa. *Mos, vitae ratio et institutum.* || *Fil.* El órden que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla. Es de dos maneras, analítico y sintético. *Methodus.* || — ANALÍTICO. El que procede por medio de la análisis. *Methodus analytica.* || — SINTÉTICO. El que procede por medio de la síntesis. *Methodus synthetica.*

† **METOE.** adj. ant. *Poét.* Lo mismo que MEOTE por trasposicion.

METONIMIA. f. *Ret.* Tropo que se comete cuando se toma la causa por el efecto, ó al contrario, el continente por el contenido, el autor por sus obras. *Metonymia.*

† **METONÍMICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la metonimia.

METOPA. f. *Arq.* El espacio que media entre tríglifo y tríglifo en el friso dórico. *Metopa.*

* **METRALLA.** f. La municion menuda con que se cargan las piezas de artillería, y suele ser de pedazos de clavos, hierros y balas pequeñas. *Ferrea fragmenta, plumbeaeque pilulae, quibus tormentum bellicum instruitur.* [|| met. fam. La moneda de vellon. || met. fam. Cúmulo de dicterios, desvergüenzas etc.]

† **METRÉ.** fut. ant. de METER. METERÉ.

† **METRESA.** f. ant. Querida, amiga. Es voz tomada del frances.

METRETA. f. Medida de líquidos, de que usaron los griegos y despues los romanos. *Metreta.*

† **METRIA.** tiempo ant. de METER. METERIA.

MÉTRICA. f. El arte que enseña á medir los metros ó versos y á componerlos. *Ars metrica.*

MÉTRICAMENTE. adv. m. En metro ó con las reglas propias del metro. *Metricè.*

MÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece al metro ó está compuesto con él. *Metricus.*

METRIFICACION. f. ant. VERSIFICACION.

METRIFICADOR, RA. m. y f. ant. VERSIFICADOR.

* **METRIFICAR.** n. ant. [*Lo han usado escritores modernos y puros.*] VERSIFICAR. Se usa tambien como activo.

METRIFICATURA. f. ant. MEDIDA de versos ó composicion de ellos.

METRISTA. com. ant. VERSIFICADOR.

* **METRO.** m. MEDIDA. || VERSO. || La estructura peculiar de cada especie de versos. Así se dice: mudar de METRO. *Metrum.* [|| ant. Norma, modelo.]

† **METROMANÍA.** f. La manía de hacer versos.

METRÓPOLI. f. Ciudad principal, cabeza de provincia ó reino. *Metropolis.* || Iglesia arzobispal que tiene dependientes otras sufragáneas. *Archiepiscopalis ecclesia.*

METRÓPOLIS. f. ant. METRÓPOLI.

METROPOLITANO. m. El arzobispo respecto de los obispos sus sufragáneos. *Metropolitanus.* || Lo que toca ó pertenece á la metrópoli ó al arzobispo. *Metropolitanus.*

† **METÚDES.** pers. ant. de METER. METÉIS.

† **METUDO, DA.** p. p. irr. ant. de METER. METIDO.

MEYA. f. Cangrejo marino, cuyo carapacho y bocas están armadas de aguijones. Es casi redondo y tiene la cola muy corta. *Cancer maya.*

† **MEYE.** m. ant. MÉDICO.

MEYOR. adj. comp. ant. MEJOR.

MEYORAMIENTO. m. ant. MEJORAMIENTO.

† **MEYORANCIA y MEYORANZA.** f. ant. MEJORÍA.

† **MEYORAR.** a. ant. MEJORAR.

† **MEYORÍA.** f. ant. MEJORÍA.

† **MEZCAL.** m. *p. Méj.* Una de las especies del maguey. || *p. Méj.* El aguardiente que se saca de la planta de este nombre.

MEZCLA. f. La mixtura ó incorporacion de una cosa con otra. *Mistio.* || La contextura de diversos colores en los tejidos. *Textura versicolor.* || met. ant. Cuento ó chisme con que se intenta hacer daño ó incomodar á alguno. || *Albañ.* La masa formada de cal y arena con agua para asegurar los ladrillos y piedras en una fábrica.

† **MEZCLABLE.** adj. Lo que se puede mezclar ó incorporar con otra cosa.

MEZCLADAMENTE. adv. m. Unidamente, con mezcla de una y otras cosas. *Mistim, commistim.*

MEZCLADO, DA. adj. ant. EPICENO. || — m. ant. Género de tela ó paño que habia antiguamente, hecho con mezclas.

* **MEZCLADOR, RA.** m. y f. El que mezcla, une ó incorpora una cosa con otra. *Miscens.* || met ant. Chismoso, cuentista que mete cizaña. [|| ant. Sedicioso, alborotador.]

MEZCLADURA. f. MEZCLA.

MEZCLAMIENTO. m. MEZCLA ó MISTURA. || met. ant. MEZCLA por cuento ó chisme.

* **MEZCLAR.** a. Juntar, unir, incorporar una cosa con otra. Se usa como recíproco. *Miscere.* || met. ant. Enredar, poner division y enemistad entre las personas con chismes ó cuentos. || r. Introducirse ó meterse entre otros. *Aliis immiscери.* || Hablando de familias ó linajes, es enlazarse unos con otros. *Stirpes ac progenies commisceri et confundi.* || [MEZCLARSE] EN ALGUNA COSA. fr. Introducirse y tomar parte en su manejo ó direccion. *Rei alicui agendae seu dirigendae immisceri.* || [MEZCLARSE] UNA COSA EN OTRA. fr. met. Introducirse en ella, participar de ella. *Inserere.*

MEZCLILLA, TA. f. d. de MEZCLA. || El tejido ó ropa de mezcla.

MEZCOLANZA. f. fam. Mezcla extraña y ridícula.

MEZNADA. f. ant. MESNADA.

MEZQUINAMENTE. adv. m. Pobre, miserablemente. *Miserè, infeliciter.* || Con avaricia. *Avarè.*

MEZQUINDAD. f. Pobreza, necesidad, desamparo. *Mendicitas, miseria, egestas.* || Miseria, escasez, avaricia. *Parsimonia sordida.*

MEZQUINITO, TA. adj. d. de MEZQUINO.

* ¶ **MEZQUINO, NA.** adj. Pobre, necesitado, falto de lo necesario. *Mendicus, miser.* || Avaro, escaso, miserable. *Sordidus homo, vel nimis parcus.* || Pequeño, diminuto. *Exiguus.* || ant. Desdichado, desgraciado, infeliz. [|| ant. APOCADO.]

* **MEZQUITA.** f. El lugar en que los mahometanos practican las ceremonias religiosas de su secta. *Mahometanorum fanum.* [|| *p. Gal.* BRUSCO, planta.]

† **MEZQUITAL.** m. El terreno ocupado de la planta mezquita ó brusco.

† **MEZQUITE.** m. Algarrobilla silvestre de que hacian pan los indios de algunas partes de Nueva España.

MI

¶ **MÍ.** pron. pers. YO, cuando va regido de cualquiera preposicion que no sea CON. *Mei, mihi, me.*

¶ **MI.** pron. pos. antepuesto á nombres sustantivos en lugar de MIO, MIA, que se dice cuando se pospone. *Meus.* || m. Voz de la música que sube dos puntos mas que UT. *Tertia hexachordi vox.*

MIAGAR. n. En las montañas de Búrgos MAULLAR.

* **MIAJA.** f. MIGAJA por parte menuda de alguna cosa. *Particula.* || Moneda de cobre que valia medio dinero. [|| — DE RUIVO. GALLADURA.]

MIAR. n. MAULLAR.

MIASMA. m. *Med.* Efluvio maligno que exhalan algunos cuerpos enfermos, y generalmente las aguas corrompidas ó estancadas. Se usa comunmente en plural. *Miasma.*

MIAU. m. El sonido que forma el gato cuando maya. *Vox felina.*

MICER. m. ant. Título honorífico de la corona de Aragon, que en el dia se aplica á los letrados en las Islas Baleares.

* **MICO.** m. Nombre que se da á un género de animales que se diferencian de los monos en tener cola, con la cual una gran parte de ellos se agarran y se suspenden de los árboles. *Simia caudata.* [|| met. El hombre muy lascivo. || DAR MICO. fr. fam. No pagar lo que se debe.] || DEJAR Á UNO HECHO UN MICO. fr. fam. Dejarle corrido ó avergonzado. || HACER MICO. fr. fam. Faltar uno á alguna concurrencia adonde estaba citado ó debia asistir por obligacion. || QUEDARSE HECHO UN MICO. fr. fam. Quedar corrido y avergonzado.

MICROMETRO. m. Anteojo que sirve para medir los diámetros de los astros ó las pequeñísimas distancias entre ellos.

† **MICROSCÓPICO, CA.** adj Lo que se hace con la ayuda del microscopio, como observaciones MICROSCÓPICAS. || Lo que es tan pequeño que no puede verse con la vista natural.

MICROSCOPIO. m. Instrumento dióptrico, con el cual las cosas muy pequeñas aparecen muy aumentadas á la vista, examinándolas á corta distancia. *Microscopium.* || — SOLAR. Instrumento compuesto de un espejo que recibe y refleja los rayos del sol, y de un tubo con una lente, delante de la cual se pone el objeto, y este aparece como pintado de un tamaño sumamente grande en la pared ó lienzo que está á la parte opuesta; para lo cual ha de estar el cuarto enteramente oscuro. *Microscopium solare.*

* **MICHO, CHA.** m. y f. fam. Nombre que se da comunmente al gato, [y se usa de ordinario para llamarle]. *Vox ad felem alliciendum.*

¶ **MIDA.** m. Especie de gusano que se cria en las lentejas y otras legumbres. || f. ant. *provin.* Voz sincopada de MEDIDA.

MIEDO. m. Perturbacion del ánimo, originada de la aprehension de algun peligro ó riesgo que se teme ó recela. *Metus.* || Recelo ó aprehension que uno tiene de que le suceda alguna cosa contraria á lo que deseaba. *Formido, timor.* || — CERVAL. Miedo grande ó excesivo. *Metus gravis, vehemens.* || MIEDO GUARDA VIÑA. ref. que explica que el temor del castigo suele ser eficaz remedio para evitar los delitos. Dícese tambien: MIEDO GUARDA VIÑA, QUE NO VIÑADERO. || MIEDO HÁ PAVO QUE REZA. ref. que advierte que en las adversidades aun los mas indevotos imploran el divino auxilio. *Coelo tonante credimus Jovem.* || AL QUE DE MIEDO SE MUERE, DE CAGAJONES LE HACEN LA SEPULTURA. ref. que aconseja no se han de rendir los hombres á los contratiempos, sino que se deben esforzar para superarlos. || Á MIEDO Ó Á MIEDOS. mod. adv. ant. Por miedo, de miedo ó con miedo. || AL QUE MAL VIVE, EL MIEDO LE SIGUE. ref. que significa que al hombre de mala vida le está siempre acusando la conciencia, y que teme le llegue el castigo que merece. || CISCARSE DE MIEDO. fr. fam. con que se pondera el gran miedo que alguno tiene. *Prae timore conturbari, laxari ventrem.* || MORIRSE DE MIEDO. fr. con que se exagera el gran miedo que se padece por algun recelo de cosa adversa, ó por ser el sugeto pusilánime. *Formidare maximè, terrore concuti.* || MUCHO MIEDO Y POCA VERGÜENZA. expr. con que se reprende al que teme mucho el castigo y comete sin recelo el delito que lo merece. || NO HAYA Ó NO HAYAS MIEDO. loc. que se usa para asegurar que no sucederá alguna cosa. *Minimè vel nec timendum esse, ne metuas.* || POR MIEDO DE GORRIONES NO SE DEJAN DE SEMBRAR

CAÑAMONES. ref. que advierte, que las cosas útiles y necesarias no se deben omitir porque haya alguna dificultad en su ejecucion.

MIEDOSO, SA. adj. fam. MEDROSO.

† **MIEJE.** m. ant. Físico, médico.

* ¶ **MIEL.** f. Licor espeso, trasparente, dulce y agradable que forman las abejas de la sustancia de las flores, y encierran para su sustento durante el invierno en las celdillas de cera que á este fin hacen ántes. *Mel.* || En los ingenios de azúcar aquella sustancia que ha caído de las cañas al tiempo de molerlas, despues que se le ha dado la segunda cochura; y esta se llama MIEL NUEVA. *Sacchari mel.* || — DE CAÑAS. El licor espeso que destila del zumo de las cañas dulces, cuando se echa en las formas para cuajar los pilones de azúcar. || — DE GOTA. La tercera y última miel que da de sí el azúcar fino al tiempo del blanqueo. *Sacchari tertius succus guttatim defluens.* || — DE PRIMA. El primer licor que destila del azúcar cuando se cuaja en la forma. *Succus sacchari purgati primus.* || — DE TIERRA. La segunda miel que despide el pilon despues de macizado con barro dentro de la forma. *Sacchari succus extractus quadam terrá.* || MIEL EN LA BOCA, Y GUARDE LA BOLSA. ref. que aconseja que ya que uno no dé lo que le pidan, se excuse con buenas palabras. || — ROSADA. Especie de jarabe que se compone de una porcion de miel disuelta mezclada con zumo de rosa. *Mel rosaceum.* || — SILVESTRE. En las Indias una miel que labran en los árboles unas avispas negras del tamaño de las moscas, y sale muy oscura. *Mel silvestre vel ericaeum.* || — SOBRE HOJUELAS. loc. de que se usa para expresar que una cosa viene ó recae muy bien sobre otra, ó le añade nuevo realce. || — VÍRGEN. La primera que labra cada enjambre. || DEJAR Á UNO CON LA MIEL EN LOS LABIOS. fr. fam. Privarle de lo que empezaba á gustar ó disfrutar. *Summis labris degustatum abripere.* || HACERSE DE MIEL. fr. Portarse con alguno blanda y suavemente mas de lo que conviene; y se suele decir: SI NOS HACEMOS DE MIEL, nos comerán moscas. *Nimis indulgere alicui; se ipsum permissis vel consensis nocere.* || NO ES Ó NO SE HIZO LA MIEL PARA LA BOCA DEL ASNO Ó DEL JUMENTO. ref. que reprende á los que eligen lo peor entre lo que se les presenta, despreciando lo mejor. || NO HAY MIEL SIN HIEL. ref. que enseña la inconstancia y poca duracion de los bienes humanos, pues tras un suceso próspero y feliz viene regularmente otro triste y desgraciado. *Extrema gaudii luctus occupat.* || QUEDARSE Á MEDIA MIEL. fr. Empezar á gustar un manjar ó á satisfacer otro deseo, y verse repentinamente interrumpido ántes de concluir. Dícese tambien del que no puede entender sino á medias una conversacion, canto ó discurso interesante. || QUIEN ANDA ENTRE LA MIEL, ALGO SE LE PEGA. ref. que amonesta [manifiesta] la dificultad de librarse de caer en falta ó culpa el que trata materias peligrosas. *Qui picem tetigerit, inquinabitur ab eâ.* || SER COSA DE MIELES. fr. Ser cosa muy gustosa, suave, dulce y deleitable.

MIELGA. f. Planta que tiene la raíz larga y recia, los vástagos de dos á tres piés de altura, las hojas compuestas de otras ovaladas y aserradas por su márgen, las flores azules y colocadas en espiga; y por fruto una vaina revuelta en espiral, y que contiene semillas en forma de riñon, de una línea de largo y de color amarillo. *Medicago sativa.* || Pez de cuatro á cinco piés de largo, recto por el vientre, y tan encorvado por el lomo que presenta casi la forma de un triángulo. Tiene la cabeza pequeña, la boca en la parte inferior de ella, armada de tres carreras de dientes en la mandíbula superior y de una en la inferior: sobre el lomo tiene dos aletas, y en cada una un aguijon que se cree venenoso: carece de escamas, y tiene el cuerpo cubierto de laminitas ásperas y escabrosas. *Squalus centrina.* || Instrumento que tienen los labradores para arrastrar la paja con unos dientes grandes de palo ó hierro clavados en un palo corto, y este unido á un astil con que le manejan. *Falx stramentaria.* || *Agr.* Lista ó pedazo de tierra en una misma haza ó heredad. || — DE FLOR AZAFRANADA Ó AMARILLA. Especie de mielga, que se diferencia principalmente de la comun en tener los tallos rastreros, las flores de color azafranado, y las vainas en forma de media luna. *Medicago falcata.* || — MARINA. Planta, especie de mielga que se diferencia de la comun en ser de vástagos leñosos, en tener las hojas en forma de cuña y cubiertas de borra, y las vainas con aguijones. *Medicago maritima.*

* **MIELGO, GA.** m. y f. [ant.] MELLIZO.

† **MIEMBRAR.** a. y **MIEMBRARSE.** r. Lo mismo que MEMBRAR Y MEMBRARSE.

MIEMBRECICO, LLO, TO. m. d. de MIEMBRO.

* ¶ **MIEMBRO.** m. Parte del cuerpo del animal unida con él para algun uso, ó necesario ó provechoso á la vida. *Membrum.* || Cualquiera parte que sirve y concurre á la composicion de algun cuerpo moral, como ciudad, religion, etc. *Membrum.* || Ramo, parte, especie de algun total. || *Arq.* Cada parte principal de un órden arquitectónico ó de un edificio. || met. ant. [*No tengo por* ant. *los dos significados que siguen.*] Parte de algun todo unida con él. || ant. Parte ó pedazo de alguna cosa separado de ella. || — DE LA IGUALACION. *Alg.* Cada una de las cantidades que están á una y otra banda del cotejo, de las cuales todas las que están hácia la mano izquierda, se llaman PRIMER MIEMBRO, y las que hácia la derecha, SEGUNDO MIEMBRO. *Membrum aequationis.* [|| — GENITAL. VERGA en la segunda acepcion. || — VIRIL. PENE.] || — PODRIDO. met. El sugeto separado de su comunidad por sus excesos. *Putridum membrum.*

† **MIENNO, NA.** pron. pos. ant. MIO.

MIENTA. f. *p. Ast. y Mont.* YERBA BUENA.

* **MIENTE.** f. [ant.] PENSAMIENTO. || [ant.] GANA Ó VOLUNTAD. [|| MIENTES METUDO. loc. ant. Cuerdo, considerado, advertido.] || CAER EN MIENTES [Ó EN LAS MIENTES]. fr. [ant.] Caer en la imaginacion, imaginarse alguna cosa. *In mentem alicui incidere.* [|| HABER MIENTES. fr. ant. ACORDARSE. || METER MIENTES. fr. ant. Advertir, considerar, pensar.] || PARAR MIENTES. fr. [ant.] Considerar, meditar y recapacitar con particular cuidado y atencion alguna cosa. *Mentis aciem intendere.* [|| TENER MIENTES. fr. ant. Reparar, fijar la atencion.]

MIENTRA. adv. t. ant. MIÉNTRAS. || DE MIENTRA. mod. adv. ant. MIÉNTRAS. || EN MIENTRA. mod. adv. ant. MIÉNTRAS.

* **MIÉNTRAS.** adv. t. Entre tanto, en tanto, ó entre tanto que. *Intereà, dùm, quandiù.* || CUANDO. En el tiempo, en la ocasion ó coyuntura que. [|| prep. DURANTE.] || — TANTO. mod. adv. fam. MIÉNTRAS.

† **MIENTRE.** adv. t. ant. MIÉNTRAS.

† **MIER.** f. *p. Ast. de Sant.* El pago de tierras que por lo comun se siembran alternativamente de frutos que requieren mucho abono y trabajo, y de los que no requieren tanto.

MIERA. f. El aceite de enebro, de que usan regularmente los pastores para curar la roña del ganado. *Juniperinum oleum.* || Sustancia resinosa, pesada, crasa y trasparente que con el calor del sol destilan los troncos de los pinos. Es de un sabor amargo, acre y que causa náuseas, y de un color rojo blanquecino, y puesta al sol se convierte en grumos blanquísimos y odoríferos.

† **MIERCAR.** a. ant. MERCAR.

MIÉRCOLES. m. El cuarto dia de la semana. *Dies Mercurii, feria quarta.* || — CORVILLO. fam. El miércoles de Ceniza. *Feria quarta Cinerum.* || — DE CENIZA. El primer dia de la cuaresma. || — SANTO. El miércoles de la Semana santa. *Feria quarta majoris hebdomadae.*

* **MIERDA.** f. El excremento del hombre. Dícese tambien del de algunos animales. *Merda.* || [met.] Grasa, suciedad ó porquería que se pega á la ropa ú otra cosa. *Merda, sordes.*

MIERDACRUZ. f. Mata, especie de torvisco. Echa una raíz gruesa y leñosa, con un tallo poblado de ramos de uno ó dos piés de largo, cubiertos de una corteza negruzca sobrepuesta á otra correosa que se desflacha: las hojas son parecidas á las del arrayan, pero vellosas y amargas: las flores, que nacen de los encuentros de las hojas, son amarillas, y las bayas negrean. *Passerina ciliata.*

MIERLA. f. ant. Ave. MIRLA.

MIERRA. f. NARRIA.

MIES. f. La espiga, caña y grano de trigo, cebada y demas semillas de que se hace pan. *Messis.* || El tiempo de la siega y cosecha de granos. *Messis.* || met. La muchedumbre de gentes convertida á nuestra santa fe, ó pronta á su conversion. *Seges, copia.*

† **MIETRA.** adv. t. ant. MIÉNTRAS.

* ¶ **MIGA.** f. La parte interior y mas blanda del pan [que está] rodeada y cubierta de la corteza. *Panis medulla.* || La porcion pequeña y menuda de cualquiera cosa. *Mica.* || La sustancia y virtud interior de las cosas físicas. *Medulla.* || La entidad, gravedad y principal sustancia de alguna cosa moral; como discurso de MIGA, hombre de MIGA. *Medulla.* || ant. La papilla que se hace para los niños. || pl. Pan desmenuzado que se frie remojado comunmente en aceite y agua con algunos ajos. *Frustula panis frixa.* || HACER BUENAS Ó MALAS MIGAS. fr. met. fam. Avenirse bien con alguno, con su trato y amistad, ó al contrario. *Facilè vel difficilè consociari, convenire.*

* **MIGAJA.** f. La parte mas pequeña y menuda del pan, que suele saltar ó desmenuzarse al partirle. *Mica.* || Porcion pequeña y menuda de cualquiera cosa. Tómase mas comunmente en plural por las que caen en la mesa ó quedan en ella. || met. La parte pequeña de alguna cosa no material. *Mica.* || fam. Nada ó casi nada. *Nihil omninò.* || pl. Los desperdicios ó sobras de alguno, de que se utilizan otros. *Micae.* [|| — DE NUEVO. GALLADURA. || CRIADO Á LAS MIGAJAS. loc. ant. Empollado y criado desde pequeño.] || LAS MIGAJAS DEL FARDEL Á VECES SABEN BIEN. ref. que enseña que las cosas que por de poca monta se desprecian, suelen aprovechar en algunas ocasiones. || REPARAR EN MIGAJAS. fr. que se dice de los que en las cosas de monta se detienen á reparar y escasear lo que no tiene sustancia. *Quisquilias observare vel tricas.*

MIGAJADA. f. La porcion pequeña de alguna cosa grande que se puede dividir; y así del que paga alguna deuda muy poco á poco, se dice que lo hace á MIGAJADAS. *Pars minima.*

MIGAJICA, LLA, TA. f. d. de MIGAJA.

MIGAJON. m. La porcion de pan que no tiene corteza. *Medulla panis.* || La sustancia y virtud interior de alguna cosa. *Medulla.*

MIGAJUELA. f. d. de MIGAJA.

MIGAR. a. Desmenuzar ó partir el pan en porciones muy pequeñas para hacer sopas ú otra cosa semejante. *Friare, panem in micas comminuere.* || TODO ES MENESTER, MIGAR Y SORBER. ref. que enseña que no se debe omitir medio alguno, aunque parezca de poca utilidad, para la consecucion de lo que se intenta.

† **MIGAYA.** f. ant. MIGAJA.



† **MIGRAÑA.** f. *provin.* JAQUECA.

MIGRATORIO, RIA. adj. Lo que se muda de una parte á otra. *Migratorius, migrans.*

† **MIGUELETE.** m. Fusilero de montaña en Cataluña, que va vestido como el miñon, y está destinado como este á la persecucion de ladrones y contrabandistas.

MIGUERO, RA. adj. Lo que pertenece de algun modo á las migas; y así los pastores llaman al lucero de la mañana el lucero MIGUERO, porque al verle se ponen á hacerlas.

† **MIGUITA.** f. d. de MIGA.

† **MIJAR.** m. El terreno sembrado de mijo. || ant. MILLAR y MILLA.

* ¶ **MIJERO.** m. Poste ó columna que señala y fija en los caminos la distancia de cada milla. || ant. La tercera parte de una legua, una milla. [|| ant. Corta distancia, poco terreno. || ant. Espacio corto de tiempo, un rato.]

MIJO. m. Planta de unos dos piés de altura con las hojas largas, estrechas, puntiagudas y que por su base abrazan el tallo. En el extremo de este nacen, formando panoja, las flores, que son pequeñas, así como el fruto. *Milium effusum.* || La semilla de la planta del mismo nombre. Es casi redonda, de media línea de diámetro, amarillenta y harinosa. *Milii effusi semen.* || *provin.* MAÍZ. || — CEBURRO. CANDEAL.

* **MIL.** adj. num. card. que contiene ó incluye diez veces ciento. *Mille.* || Número ó cantidad grande indefinidamente. *Mille.* || m. pl. MILLARES; y así se dice, que uno ganó ó perdió en el comercio muchos MILES de pesos. *Millia.* || — EN RAMA. Planta. MILENRAMA. || — Y QUINIENTAS. f. pl. fam. Las lentejas, por la multitud de ellas que entran en una escudilla de potaje. *Lenticularum multitudo.* [|| ESAS SON OTRAS MIL Y QUINIENTAS. fr. fam. ESE ES OTRO CANTAR, ó bien, aun hay que añadir eso al negocio de que se trata. || SALA DE MIL Y QUINIENTAS. V. SALA.]

† **MILA.** f. ant. MILLA.

* **MILADI.** f. Tratamiento que se da en Inglaterra á las señoras de la primera nobleza [solo cuando se les dirige la palabra].

MILAGRERO, RA. m. y f. El sugeto que tiene con facilidad por milagros las cosas que naturalmente acaecen, y las publica por tales. *Omnia miraculo attribuens.*

* **MILAGRO.** m. Obra divina, superior al órden natural y á las fuerzas humanas. *Miraculum.* || Cualquiera suceso ó cosa rara, extraordinaria y maravillosa; y se suele usar como interjeccion para denotar la extrañeza que causa alguna cosa. *Miraculum, mirum.* || PRESENTALLA. || HACER MILAGROS ó HACER PRODIGIOS. fr. Hacer mucho mas de lo que se puede hacer comunmente en cualquiera clase de industria ó habilidad. [|| HÁGASE EL MILAGRO, Y HÁGALO EL DIABLO. ref. que da á entender que no desmerecen las cosas buenas por lo oscuro ó insignificante del que las ha hecho. Tambien denota que para llegar á fines honestos y justos, hay que valerse en algunas ocasiones de personas que no son muy buenas.] || VIVIR DE MILAGRO. fr. con que se pondera la dificultad de mantenerse, ó el especial riesgo y peligro de que se ha salido. *Miraculosè, Dei auxilio vivere.*

MILAGRON. m. fam. Aspaviento, extremo.

MILAGROSAMENTE. adv. m. Por milagro, sobre el órden natural y ordinario de las cosas. *Divinitùs, miraculo.* || De una manera que admira y suspende. *Mirum in modum.*

MILAGROSO, SA. adj. Lo que excede á las fuerzas y facultades de la naturaleza. *Prodigiosus, naturae vires exsuperans.* || Lo que obra ó hace milagros; y se dice regularmente de Cristo Señor nuestro, su Santísima Madre y los santos, y por traslacion de las imágenes. *Qui multa miracula vel signum edit, facit, miraculis clarus.* || Maravilloso, asombroso, pasmoso.

MILAN. m. Especie de tela de lino así llamada por la ciudad del mismo nombre donde se fabricaba.

MILANES, SA. adj. El natural de Milan, y lo perteneciente á esta ciudad y estado. || — m. *Germ.* El pistolete.

† **MILANESADO.** m. El ducado de Milan, que ahora pertenece al Austria.

MILANO. m. Ave de rapiña de un pié de largo, de color rojizo ménos la cabeza, que es blanquizca. Tiene el pico corto, corvo y muy delgado, los piés cortos y débiles armados de uñas negras. *Milvus.* || Ave de rapiña del mismo género que la anterior, aunque mas pequeña. Por el lomo es negruzca, por el vientre blanca con rayas trasversales pardas. *Falco palumbarius.* || Pez de un pié escaso de largo, casi cilíndrico y adelgazado en forma de cuña de la cabeza á la cola. Todo él es de color rojo con algunas manchas verdes y azules por el vientre. Tiene la cabeza cubierta de placas duras, la mandíbula superior hundida ó mellada por el medio, y al arranque de la cabeza tres filamentos largos y cilíndricos á cada lado. *Trigla lucerna.* || VILANO.

* **MILENARIO.** m. El espacio de mil años. || Este nombre se da á los que creían que Jesucristo reinaría sobre la tierra con sus santos en una nueva Jerusalen por tiempo de mil años ántes del dia del juicio. || [— RIA.] adj. num. Lo perteneciente al número de mil ó al millar, [ó lo què contiene el número de mil]. *Millenarius.*

MILENO, NA. adj. que se aplica á las telas cuya urdimbre se compone de mil hilos. *Millenarius.*

MILENRAMA. f. Planta cuyo tallo crece hasta la altura de dos piés; sus hojas son largas y estrechas, y están menudamente recortadas en tiras; sus flores, que nacen en la extremidad de los ramos, son pequeñas, blancas ó encarnadas, y forman ramilletes densos y enteramente planos. *Achillea millefolium.*

† **MILENTA.** adj. num. card. vulg. MIL. || m. vulg. MILLAR.

MILÉSIMO, MA. adj. num. ord. Lo que completa el número de mil. *Millesimus.*

MILESIO, SIA. adj. que se aplica á ciertos cuentos ó fábulas disparatadas, que solo se dirigen á divertir á sus lectores. *Milesius.* || El natural de Mileto, hoy Melaso, y lo perteneciente á esta ciudad. *Milesius.*

MILGRANA. f. ant. GRANADA, fruta.

† **MILGRANO.** m. ant. GRANADO.

MILHÓJAS. f. Planta. MILENRAMA.

† **MILIA.** f. ant. MILLA.

MILIAR. adj. que se aplica á una especie de herpes, por la figura de los granitos parecidos enteramente al mijo menudo, y tambien se aplica á ciertas calenturas. *Febris miliaris.*

† **MILIARA.** m. ant. El que mandaba mil soldados.

† **MILIARIO, RIA.** adj. Lo que señala la milla, como los postes ó colunas.

* **MILICIA.** f. El arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva, y de disciplinar á los soldados para ella. *Res vel ars militaris.* || El servicio ó profesion militar. || La misma tropa ó gente de guerra. *Militia.* || Nombre que se da á los coros de los ángeles; y así se dice: la MILICIA angélica. *Coelestis militia.* [|| — DE CRISTO. La religion cristiana; en cuyo sentido decimos: abrazó la MILICIA DE CRISTO.] || — Ú ÓRDEN DE CRISTO. ÓRDEN [DE CRISTO]. || pl. Ciertos cuerpos militares destinados á servicio ménos activo que los del ejército, y se distinguen por las denominaciones de PROVINCIALES, NACIONALES, URBANOS etc. Úsase tambien en singular. *Copiae urbanae.*

MILICIANO, NA. adj. Lo que pertenece á la milicia. En la terminacion masculina se usa como sustantivo por el soldado alistado en las milicias. *Gregarius miles vel urbanus.*

† **MILIONÉSIMO, MA.** adj. num. ord. Lo que completa el número de un millon, ó es una parte de un millon.

MILITANTE. p. a. de MILITAR. El que milita. *Militans.* || adj. que se aplica á la iglesia, entendiéndose la congregacion de los fieles cristianos, unidos con su cabeza visible el sumo pontífice, miéntras viven en la tierra.

* ¶ **MILITAR.** adj. Lo que toca ó pertenece á la milicia. *Militaris.* || Se aplica al vestido seglar de casaca. || m. El que sigue la milicia. *Militaris.* || n. Servir en la guerra ó profesar la milicia. *Militare.* || met. Haber ó concurrir en una cosa alguna razon ó circunstancia particular. *Militare.* [|| VESTIDO DE MILITAR. V. VESTIDO.]

MILITARMENTE. adv. m. Conforme al estilo ó leyes de la milicia. *Militariter, militari modo.*

† **MILITARON.** m. fam. El anciano que ha militado mucho tiempo.

* **MÍLITE.** m. ant. SOLDADO. [|| ant. CABALLERO.]

MILOCHA. f. *provin.* COMETA por la armazon de cañas y papel.

* **MILOR** [ó **MILORD**]. m. Tratamiento que se da en Inglaterra á las personas de primera calidad y distincion. [Aunque nosotros lo usamos como sinónimo de LORD, en Inglaterra solo se emplea dirigiendo la palabra á algun lord.]

† **MILORDO, DA.** adj. ant. Majo, galan.

† **MILPA.** f. *p. Méj.* MAIZAL.

MILPIÉS. m. Insecto. COCHINILLA.

* **MILLA.** f. Medida de caminos, el espacio de ocho estadios ó mil pasos geométricos. *Milliarium, lapis milliarius.* [|| La tercera parte de una legua marítima. || MIJERO.] || ant. Cuarto de legua.

MILLAR. m. El agregado de cosas que componen el número de mil. Dícese generalmente de los géneros menudos que se venden en esta forma, como un MILLAR de agujas, de tachuelas etc. *Mille, milliarium.* || La figura numeral que denomina el número de mil, y prosigue hasta el de novecientos y noventa y nueve mil novecientos y noventa y nueve, porque el siguiente hace un cuento. *Milliarii numeralis character.* || Entre los contadores figura ó carácter, que para mayor facilidad de leer los números colocan ántes de las tres últimas figuras del guarismo, que sin aumentar cosa alguna su valor, sirve solo de nota para advertir que los números antecedentes á él están en la clase de millares. *Nota milliarii.* || Por exageracion se toma por un número grande, indeterminado. Se usa frecuentemente en plural. *Milliaria.* || Cantidad de cacao, que en unas partes es tres libras y media, y en otras mas. *Granorum cacao milliarium.* || En las dehesas es el espacio de terreno en que se pueden mantener mil ovejas ó dos hatos de ganado. || — CERRADO. Entre contadores la figura ó carácter del millar, con una raya á cada lado, donde habian de estar los números; lo cual se pone en aquellas partidas que absolutamente no subsisten, como un juro que no tuvo cabimiento, un efecto que no se ha cobrado ni puede cobrarse; y sirve solo para que no se eche ménos. *Nota milliaris vacua.* || — EN BLANCO. La misma figura del millar sin cosa alguna á los lados; la cual se pone en las partidas que son dudosas, ya por no saberse su cantidad fija, ó ya por no subsistir por entónces, y esperarse que subsistan despues, en cuyo caso se deberán llenar los números. *Nota milliarii nondùm distincta.*

MILLARADA. f. La cantidad de millares en cualquiera línea. Se usa regularmente por jactancia ú ostentacion de hacienda, dinero ú otra cosa; y así se dice: echar MILLARADAS. *Multa milliaria.* || Á MILLARADAS. mod. adv. A millares, innumerables veces. *Millies.* || ECHAR MILLARADAS. fr. Ponderar y exagerar los bienes ó rentas que uno tiene. *Census ac divitias verbis augere, extollere.*

† **MILLERO.** m. ant. MIJERO.

MILLO. m. ant. MIJO. || En las islas Canarias MAÍZ.

MILLON. m. CUENTO. Se usa indiferentemente aplicándole á todo género de monedas; y así se dice: un MILLON de reales, de pesos, doblones etc. Y por extension se dice de otras cosas. *Decies centum mille.* || Un número indeterminado y excesivo que se dice por exageracion de cualquiera cosa. || pl. El servicio que los reinos tenian concedido al rey sobre el consumo de las seis especies, vino, vinagre, aceite, carne, jabon y velas de sebo; el cual se renovaba de seis en seis años. *Vectigal ex certis speciebus exigendum.*

MILLONARIO, RIA. adj. Ricazo, poderoso, muy acaudalado.

† **MILLONÉSIMO, MA.** adj. num. ord. MILIONÉSIMO.

MIMAR. a. Hacer caricias y halagos. *Blandiri.* || Tratar con excesivo regalo, caricia y condescendencia, en especial á los niños. *Blandiri, palpare, plùs aequo indulgere.*

MIMBRAL. m. MIMBRERAL.

* **MIMBRE.** m. [*Me inclino á hacerlo* femenino *en esta acepcion.*] Arbusto. MIMBRERA. || [*En esta lo usa como* ambiguo *la Academia.*] Cada una de las varitas correosas y flexibles que produce la mimbrera. *Vimen.*

MIMBREAR. n. CIMBRAR. Se usa tambien como recíproco.

MIMBREÑO, ÑA. adj. Lo que es de naturaleza de mimbre. *Vimineus.*

MIMBRERA. f. Arbusto cuyo tronco se puebla desde la raíz, de ramas largas, delgadas y flexibles, vestidas de hojas pequeñas. Produce las flores y el fruto muy pequeños, y colocados en un cuerpo cilíndrico. *Salix viminalis.* || MIMBRERAL.

MIMBRERAL. m. El lugar ó sitio en que nacen ó se crian mimbres. *Viminetum.*

MIMBROSO, SA. adj. Lo que está hecho de mimbres. *Vimineus, viminalis.*

† **MÍMICA.** f. El arte de remedar ó hacer reir con ademanes y gestos.

MÍMICO, CA, adj. Lo que pertenece al mimo y á la representacion de sus fábulas. *Mimicus.*

* **MIMO.** m. El truhan ó bufon que en las comedias antiguas, con visajes y ademanes ridículos entretenia y recreaba al pueblo, miéntras descansaban los demas representantes. *Mimus.* || Especie de representacion jocosa ó de risa, pero obscena, que usaban los antiguos. *Mimus.* || Cariño, halago ó demostracion expresiva de ternura. *Palpatio, blandities.* || El cariño, regalo y condescendencia excesiva con que se suele tratar especialmente á los niños. *Blandimentum, nimia indulgentia.* [|| fam. El cuidado y delicadeza con que se manejan las cosas.]

MIMOSA. f. Planta. SENSITIVA.

MIMOSO, SA. adj. Melindroso, delicado y regalon. *Mollis, delicatus.*

* ¶ **MINA.** f. Conducto artificial subterráneo, que se encamiia y alarga hácia la parte y á la distancia que se necesita para os varios usos á que sirve, que el mas comun es para la conluccion de las aguas. *Cuniculus.* || *Fort.* Artificio subterráneo ue se hace y labra en los sitios de las plazas, poniendo al fin e él una recámara llena de pólvora atacada, para que dándola iego arruíne las fortificaciones de la plaza. *Cuniculus.* || El lugar que se abre y cava en la tierra para sacar de ella los metas ó minerales. *Fodina.* || El mismo mineral que está bajo tier, aunque no se haya descubierto ni beneficiado. || El nacilento y orígen de las fuentes. *Scatebra, scaturigo.* || Moneda ntigua que entre los griegos pesaba cien dracmas ó una libra. *ina, attica libra.* || met. El oficio, empleo ó negocio, de que on poco trabajo se saca mucho interes y ganancia. *Fodina.* [|| DESCUBRIDORA. La primera en la veta ó la primera de nueva eta en el mismo cerro.] || — LUDIA. *Germ.* El cobre. || — MAYOR. *erm.* El oro. || — MENOR. *Germ.* La plata. [|| ABANDONAR UNA INA. fr. V. ABANDONAR. || BENEFICIAR UNA MINA. fr. Hacer en la las labores necesarias para extraer los metales. || DENUNCIAR IA MINA. fr. Acudir á la autoridad competente el que la ha escubierto, ó se propone beneficiar la que está abandonada, ara que se registre su nombre y denuncia, y quede asegurado n esto su derecho de propiedad á aquella mina. || DESPOBLAR IA MINA. fr. Desampararla por no hacer obra ninguna exteor ni interior con cuatro operarios por lo ménos. || EMBORRASRSE LA MINA. fr. Encontrar guijas en lugar de metal, y perrse la veta.] || ENCONTRAR UNA MINA. fr. met. Hallar medios vivir ó de enriquecerse con poco trabajo. || VOLAR LA MINA. met. Descubrirse alguna cosa que estaba oculta y secreta. *culta patefieri.* || VOLAR LA MINA. fr. met. Romper y explicar sentimiento el que ha estado callando mucho tiempo. *Tanm disrumpere in iras.*

MINADOR, RA. m. y f. El que mina. || — m. El ingeniero ó tifice que hace minas. *Cunicularius, fossor.*

* **MINAL.** adj. Lo perteneciente á mina [á las minas].

MINAR. a. Cavar y abrir camino por debajo de tierra. *Cunilos agere, fodere.* || *Mil.* Hacer y fabricar minas cavando la tierra, y poniendo artificios de pólvora para volar y derribar alguna cosa. *Cuniculos agere, fodere.* || met. Hacer las mas exquisitas y extraordinarias diligencias para la consecucion de alguna cosa, ó para la averiguacion de lo que se desea saber. *Cuniculos agere, diligenter explorare, inquirere.*

* **MINAZ.** adj. ant. Lo que amenaza. [*Minax.*]

† **MINCAL.** contrac. ant. de ME CAL ó CALE, que significa me importa ó me agrada.

MINCIO. m. ant. LUCTUOSA.

MINCION. f. ant. LUCTUOSA. || ant. MENCION.

* **MINERA.** f. ant. MINA de metales [en la cuarta acepcion].

MINERAJE. m. La labor y beneficio de las minas. *Metallorum effodiendorum ac purgandorum labor.*

MINERAL. adj. Lo que toca ó pertenece á mina ó minero, como agua MINERAL. *Mineralis.* || m. Cuerpo sin órganos formado de partes semejantes que se van juntando y agregando por yuxtaposicion; y en particular el que nunca ha pertenecido al reino animal ni al vegetal. *Minerale.* || El orígen y principio de las fuentes. *Scaturigo.* || Principio, orígen y fundamento que produce ó fructifica abundantemente alguna cosa. *Scaturigo, origo, fons.* || MINA ó MINERO de metales y piedras preciosas.

† **MINERALIZACION.** f. Combinacion del azufre con el arsénico.

MINERALIZAR. a. *Quím.* Reducir un metal á forma de mineral.

MINERALOGÍA. f. La ciencia que trata de minerales. *Mineralogia.*

MINERALÓGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la mineralogía.

MINERALOGISTA. m. El sugeto instruído y versado en el conocimiento de los minerales.

* **MINERÍA.** f. El arte de trabajar y elaborar las minas. || Tambien los individuos que forman cuerpo para entender [El cuerpo de los que entienden] en cuanto concierne á las minas.

* **MINERO.** m. MINA de metales y minerales. || El sugeto que trabaja en minas ó las beneficia. *Fossor.* || met. Orígen, principio ó nacimiento de alguna cosa. [|| — RA. adj. ant. Lo que pertenece á las minas.]

† **MINGA.** f. fam. PENE. || — FRIA. expr. fam. con que se tacha á alguno de tétrico ó insensible.

* **MINGO.** m. fam. n. p. de var. DOMINGO. || En el juego de billar la bola que se coloca en cierto punto, y nunca puede ser herida con el taco. [|| ant. SEMANA.]

† **MINGON.** m. fam. aum. de MINGA. || joc. El sugeto desmazalado y flojo.

MINGRANA. f. ant. GRANADA. Fruta.

MINGUA. f. ant. MENGUA por falta.

* **MINGUADO, DA.** adj. ant. MENGUADO por necesitado. [|| ant. FALTO.]

MINGUAR. n. ant. MENGUAR.

MÍNGUEZ. m. patr. EL HIJO DE DOMINGO. Hoy se usa como apellido de familia.

MINIAR. a. *Pint.* Pintar de miniatura. *Ductibus subtilibus pingere.*

MINIATURA. f. Pintura sobre vitela, marfil ú otra superficie sutil ó delicada, con colores desleídos en agua de goma. *Subtilissima pictura vel delicatissima gummi ope.*

MINIATURISTA. com. El pintor de miniatura.

MÍNIMA. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras, cuyo valor es la mitad de la semibreve. *Nota musica vulgò sic dicta.*

MINIMISTA. m. El estudiante que está en la clase de mínimos en el estudio de gramática.

* **MÍNIMO, MA.** adj. sup. anómalo de PEQUEÑO. *Minimus.* || El religioso ó religiosa de san Francisco de Paula. Se usa tambien como sustantivo. *Ordinis minimorum frater.* || [MÍNIMOS. m.] f. pl. En el órden vulgar de las clases en que se divide la enseñanza de la gramática, la segunda en que se enseñan los géneros de los nombres y las meras oraciones. *Grammaticae secunda classis.*

MINIO. m. AZARCON; y es el plomo, que calcinado ó quemado hasta el mayor grado de oxidacion, adquiere un color rojo muy encendido *Oxydum plumbi rubrum, minium neotericorum.*

* **MINISTERIAL.** adj. Lo que pertenece al ministerio ó gobierno del estado, ó á alguno de los ministros encargados de su despacho. [|| neol. El que es partidario del ministerio: se dice particularmente de los diputados y senadores que apoyan con sus discursos y votos las propuestas y sistema de los ministros.]

MINISTERIALMENTE. adv. m. Con ministerio ó facultades y oficios de ministro.

MINISTERIO. m. El oficio, empleo, ocupacion ó cargo de cada uno. *Munus.* || Cualquier ejercicio ó trabajo manual. *Ministerium, labor, opera.* || El gobierno de estado en los negocios importantes de un reino ó república. *Ministerium, munus imperii seu reipublicae administrandae.* || El empleo de ministro y el tiempo que dura su ejercicio. *Ministerium.* || Se toma como voz colectiva por el cuerpo de ministros del estado.

MINISTRA. f. La que sirve á otro para alguna cosa. || La mujer del ministro. *Administra.* || La prelada de las monjas trinitarias.

* **MINISTRADOR, RA.** m. y f. El que ministra. [|| ant. MINISTRO.]

* **MINISTRANTE.** p. a. [de MINISTRAR.] El que ministra ó sirve. *Ministrans.*

MINISTRAR. a. Servir ó ejercitar algun oficio, empleo ó ministerio. Se usa tambien como neutro. *Ministrare.* || Dar, suministrar á otro alguna cosa, como MINISTRAR dinero, MINISTRAR especies etc. *Ministrare, praebere.* || ant. ADMINISTRAR.

MINISTRIL. m. El ministro inferior de poca autoridad ó respeto que se ocupa en los mas ínfimos ministerios de justicia. *Apparitor, lictor, ministellus.* || Instrumento músico de boca, como chirimía, bajon y otros semejantes, que se suelen tocar en algunas procesiones y otras fiestas públicas. *Canorae fistulae, tibiae.* || El que toca los instrumentos llamados MINISTRILES. *Tibicen.*

* **MINISTRO.** m. El que sirve y ministra á otro alguna cosa. *Minister.* || El juez que se emplea en la administracion de la justicia, ó el empleado en el gobierno para la resolucion de los negocios políticos y económicos. *Justitiae minister, magister, judex.* || SECRETARIO DEL DESPACHO Ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. || ENVIADO. || En algunas religiones el prelado ordinario de cada convento. *Minister.* || En la religion de la Compañía de Jesus es el segundo prelado de las casas y colegios, que cuida del gobierno económico. *Minister oeconomus.* || El alguacil y cualquiera de los oficiales inferiores que ejecutan los mandatos y autos de los jueces. *Satelles, apparitor.* || — CONSULTANTE. El del consejo que en las consultas del viérnes proponia el caso consultado y el dictámen del consejo, ó al rey cuando estaba en Madrid ó recibia á este tribunal, ó al consejo pleno, cuando S. M. estaba ausente ú ocupado. *Magistratus consultans, consultator.* || — DE CAPA Y ESPADA. En los tribunales reales el consejero que no es letrado; por lo que no tiene voto en los negocios de justicia, sino solo en los consultivos y de gobierno. Llámase tambien plaza de capa y espada la que obtiene este ministro. *Consiliarius non togatus, non jurisperitus.* || — DE LA ÓRDEN TERCERA. El superior de ella, á cuyo cargo está todo el gobierno de los negocios y encargos de la órden. *Minister.* || — GENERAL. En la religion de franciscos el prelado superior y cabeza de toda la órden; lo mismo que GENERAL Ó GENERALÍSIMO. *Minister generalis.* [|| — PLENIPOTENCIARIO. PLENIPOTENCIARIO.] || PRIMER MINISTRO. Ministro superior que el rey solia nombrar para que le aliviase en parte el trabajo del despacho, cometiéndole ciertos negocios con jurisdiccion de despacharlos por sí solo. Llámabase tambien PRIVADO Ó VALIDO. *Minister secundus à rege.*

† **MINOR.** adj. comp. ant. MENOR.

MINORACION. f. La accion y efecto de minorar.

MINORAR. a. Disminuir, acortar ó reducir á ménos una cosa. *Minuere.*

MINORATIVO, VA. adj. Lo que minora ó tiene virtud de minorar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Minuens* || Llaman los médicos á la medicina ó remedio purgante que minora los humores levemente y sin copiosa evacuacion. *Leve purgans.*

† **MINORÍA.** f. MENOR EDAD. || neol. El número menor de los individuos de una nacion, ciudad etc. ó de cualquier cuerpo moral; y en este sentido se dice: la MINORÍA de los españoles estaba á su favor; su opinion no podia hallar cabida sino en una MINORÍA de cuatro á cinco votos de los doce que componian la junta. || neol. La parte ménos numerosa de un cuerpo deliberante, que está de ordinario en oposicion con la mayoría; y relativamente á ella se dice: la MINORÍA se ha reforzado con los dos diputados que acaban de llegar; la MINORÍA sigue haciendo una guerra cruda al ministerio.

MINORIDAD. f. MENOR EDAD.

† **MÍNOS.** adv. m. ant. MÉNOS.

† **MINSURAR.** a. ant. MEDIR.

† **MINTIRERO, RA.** adj. ant. MENTIROSO.

† **MINTROSO, SA.** adj. ant. MENTIROSO.

MINUCIA. f. Cierta especie de diezmo que se paga de los frutos menores. *Minutiae decimales.* || Menudencia, cortedad, cosa de poco valor y entidad. *Minutia.*

† **MINUCIOSAMENTE.** adv. m. Con minuciosidad.

MINUCIOSIDAD. f. Escrupulosidad excesiva, detencion extremada en pequeñeces.

MINUCIOSO, SA. adj. El que es demasiado prolijo y se detiene en pequeñas cosas.

† **MINUDE.** adj. ant. MENUDO.

MINUÉ. m. *Mús.* Composicion de compas ternario que se canta y se toca para bailar. || Baile de la escuela francesa que al son de la música del mismo nombre se ejecuta entre dos.

MINUETE. m. MINUÉ.

MINÚSCULA. f. LETRA MINÚSCULA.

MINUTA. f. El extracto ó borrador que se hace de algun contrato ú otra cosa, anotando las cláusulas ó partes esenciales, para copiarle despues y extenderle con todas las formalidades necesarias á su perfeccion. *Inventarium, synopsis, syngrapha.* || Apuntacion que por escrito se hace de alguna cosa para tenerla presente. *Breviarium, synopsis, adversaria.*

MINUTAR. a. Hacer el borrador de alguna consulta, ó poner en extracto algun instrumento ó contrato. *Summam facere, summatim notare.*

† **MINUTARIO.** m. El cuadernillo ó librito en que el escribano pone las minutas de las escrituras que se otorgan ante él.

MINUTERO. m. La manecilla que señala los minutos en el reloj. *Index, gnomon.*

MINUTISTA. f. Especie de clavellina con el cáliz ó capullo de sus flores rodeado de muchas hojillas largas y estrechas á manera de barbas. *Dianthus barbatus.*

MINUTO. m. Una de las sesenta partes iguales en que se divide un grado de círculo; y si el MINUTO se subdivide en otras sesenta partes, se llaman MINUTOS SEGUNDOS; y si estas en otras tantas, MINUTOS TERCEROS etc. *Minutum.* || — HORARIOS. Las sesenta partes iguales en que se divide una hora, y estos se subdividen en la misma forma y con los mismos nombres que los antecedentes. *Minuta horaria, momenta temporis.*

MIÑARSE. r. *Germ.* Irse.

MIÑON. m. Soldado de tropa ligera destinada á la persecucion de ladrones y contrabandistas, y á la custodia de los bosques reales.

† **MIÑONA.** f. Grado de letra medio entre el nomparel y la glosilla.

MIÑOSA. f. *provin.* LOMBRIZ.

* **MIO, MIA.** pron. pos. de la prim. pers. que significa lo que es propio de ella ó le pertenece. *Meus.* || — m. La voz con que se llama al gato. || ES MUY MIO. expr. con que se da á entender la intimidad ó estrecha amistad que alguno disfruta de otro. *Mihi conjunctissimus est, vel addictissimus, intimus.* || LO MIO MIO, Y LO TUYO DE ENTRAMBOS. ref. con que se reprende la desordenada avaricia de algunos, que quieren tener parte en los bienes de otro, sin padecer el menor desfalco ni mengua en los suyos. [|| NO ES MIO. fr. *Poét.* y ant. No es para mí, no puedo yo.] || SOY MIO. loc. con que se explica la libertad ó independencia que uno tiene respecto de otro para obrar. *Meus sum, mei juris sum.*

* **MIOPE** [ó **MÍOPE**]. com. El que es corto de vista [y se arrima mucho al objeto para poderlo ver. *Myops.*]

† **MIOPIA.** f. Cortedad de vista, que consiste en no poder distinguir los objetos, si están un poco distantes.

* **MIQUELETE.** m. [MIGUELETE,] fusilero de montaña en Cataluña.

MIRA. f. Cierta pieza que se pone en algunos instrumentos para dirigir la vista y asegurar la puntería. *Pinnula.* || El ángulo que tiene la adarga en la parte superior. || met. Intencion, reparo ó advertencia que se observa en la ejecucion de alguna cosa. *Intentus, intentio, scopus.* || pl. *Náut.* Los cañones que se ponen en dos portas, mayores que las de los costados, que están debajo del castillo á uno y otro lado del baupres. Llámanse regularmente MIRAS DE PROA. *Tormenta bellica ad proram.* || ESTAR Á LA MIRA. fr. Observar con particular cuidado y atencion los pasos y lances de algun negocio ó dependencia; como: yo ESTOY Á LA MIRA de que este mozo no se extravíe. *Spectare, speculari.* || PONER LA MIRA. fr. Hacer eleccion de alguna cosa poniendo los medios necesarios para conseguirla. *Intendere, intuitu alicujus rei operari.*

MIRABEL. m. Planta cuyo tallo se levanta hasta una vara de altura, y está vestido desde la raíz de ramas mas cortas que él; lo que le da la forma de un cipres. Las hojas las tiene de un verde claro y muy menudas, así como las flores. *Chenopodium scoparia.* || *provin.* Planta. GIRASOL.

MIRABLE. adj. ant. ADMIRABLE.

* **MIRABOLANO.** m. Fruto [del árbol del mismo nombre] de una pulgada de largo, ovalado, carnoso y que contiene en su interior un hueso duro, dentro del cual hay una almendra. *Myrobolanum.* [|| — BELÉRICO. V. BELÉRICO.]

† **MIRACLO.** m. ant. MILAGRO.

MIRACULOSAMENTE. adv. m. ant. MILAGROSAMENTE.

MIRACULOSO, SA. adj. ant. MILAGROSO.

MIRADA. f. La accion de mirar ligeramente. || La de clavar los ojos para expresar algun afecto. *Intuitus.*

† **MIRADERA.** f. ant. La accion de mirar con ahinco.

MIRADERO. m. El sitio ó lugar público que está patente á la vista de todos. *Specula.* || El lugar desde donde se mira. *Specula, conspectus.*

MIRADO, DA. adj. El circunspecto, pundonoroso y que procede en todo con mucha cordura, reparo y madurez. *Circumspectus, prospiciens, cordatus.* || — m. ant. MIRADA. || MAL MIRADO. MALQUISTO.

MIRADOR, RA. m. y f. El que mira. *Prospiciens, speculator.* || — m. Cierto género de corredor ó galería puesto en paraje que se descubra mucha tierra. || Balcon cubierto con su tejadillo, y rodeado de vidrieras, que suele haber en las casas, para mirar lo que pasa sin padecer la molestia de los temporales. *Specula.*

MIRADURA. f. La accion de mirar. Tómase tambien por MIRADA. *Intuitus.*

† **MIRAGLO.** m. ant. MILAGRO.

MIRAMAMOLIN. m. Dictado que tomaron algunos monarcas moros, y equivale á príncipe de los creyentes. *Miramamolinus.*

MIRAMIENTO. m. El acto de mirar, atender ó considerar alguna cosa. *Intuitus, conspectus.* || El respeto, atencion y cir-

compostura que se debe observar en la ejecucion de alguna cosa. *Respectus, observantia.*

* **MIRANTE.** p. a. [de MIRAR.] El que mira. *Intuens.*

* ¶ **MIRAR.** a. Fijar la vista en algun objeto, aplicando juntamente la atencion. *Intueri, aspicere.* || Reconocer, respetar y atender á uno por alguna calidad especial que concurre en él. *Attendere, in aliquem respicere, observare.* || Tener ó llevar por fin ú objeto alguna cosa en lo que se ejecuta; y así se dice: solo MIRA á su provecho. *Curare, intendere.* || Observar las acciones de alguno. *Speculari, inspicere.* || Apreciar, atender ó hacer caso de alguna cosa. *Attendere, respicere.* || Estar situado, puesto ó colocado un edificio ó cualquier cosa enfrente de otra, como que la está mirando. *Respicere, contrà esse.* || met. Considerar, advertir y premeditar con mucho estudio y cuidado alguna cosa. *Speculari, intendere animum, meditari.* || Cuidar, atender, proteger, amparar ó defender alguna persona ó cosa. *Consulere alicui.* || Inquirir, reconocer, buscar ó informarse de alguna cosa. *Inquirere, speculari.* [|| n. impers. Respectar, decir relacion; v. g. por lo que MIRA á esto.] || [MIRA.] segunda pers. del imperat. Se usa como interjeccion para avisar ó amenazar á alguno. *Heus, cave!* || — BIEN Ó MAL Á UNO. fr. met. Tenerle afecto ó aversion. *Amore vel odio prosequi.* || — ó MIRARSE EN ELLO. fr. Tomar tiempo para considerar las circunstancias de alguna cosa ántes de resolverla. *Deliberare, meditari per otium, considerare.* || — Ó VER PARA LO QUE ALGUNO HA NACIDO. fr. fam. con que se le amenaza para que haga ó deje de hacer alguna cosa. || — POR ENCIMA. fr. Mirar ligeramente alguna cosa. *Obiter vel incuriosè aliquid inspicere.* || MIRARSE Á SÍ. fr. Atender uno á quién es, para no ejecutar alguna cosa ajena de su estado. *Seipsum attendere, quid sibi referat cogitare* || [MIRARSE] EN ALGUNO. fr. Cuidar de él con esmerado cariño. *Aliquem tamquàm se ipsum officioso amore prosequi.* || [MIRARSE] UNOS Á OTROS. fr. con que se explica la suspension ó extrañeza que causa alguna especie que obliga á semejante accion, como esperando cada uno por dónde se determina el otro. *Se mutuò circumspicere, sese spectare invicèm.* || MIRA QUE ATES QUE DESATES. ref. que advierte no se éntre en las cosas sin mirar bien el fin que pueden tener. *Cave ne nodo gordiano implicerit.* || MIRE CÓMO HABLA, Ó LO QUE HABLA, Ó CON QUIEN HABLA. fr. de enojo con que se advierte á alguno que ofende con lo que dice, ó [que] le puede causar perjuicio. *Bona verba quantò [Bona verba quaeso,] modestè, comiter loquaris.* || MIRA QUIÉN HABLA. expr. con que se nota á alguno del mismo defecto de que él habla contra otro, ó con que se le advierte que no debe hablar en las circunstancias ó en la materia de que se trata. *Verbis convincere, silentium imponere.* || MIRE Á QUIÉN SE LO CUENTA. expr. con que se denota que de algun suceso sabe mas quien lo oye, que quien lo refiere. || QUIEN ADELANTE NO MIRA, ATRAS SE QUEDA. ref. que advierte cuán conveniente es premeditar ó prevenir las contingencias que pueden tener las cosas ántes de emprenderlas.

MIRASOL. m. GIRASOL.

† **MIRATION** y **MIRAZON.** f. ant. ADMIRACION.

MIRÍFICO, CA. adj. *Poét.* Maravilloso, admirable. *Mirificus.*

MIRIÑAQUE. m. Alhajuela de poco valor, que sirve para adorno ó diversion. *Subtilis supellex.*

MIRLA. f. Ave. MIRLO. || *Germ.* Oreja.

MIRLAMIENTO. m. El acto de mirlarse. *Severus aspectus vel gravis.*

MIRLAR. a. ant. EMBALSAMAR. || r. Entonarse afectando gravedad y señorío en el rostro. *Os vel vultum ad severitatem vel gravitatem componere.*

MIRLO. m. Gravedad y afectacion en el rostro. *Severus vel gravis aspectus.* || Ave de cinco á seis pulgadas de largo. El macho es enteramente negro con el pico amarillo, y la hembra pardooscura con la pechuga algo rojiza manchada de negro, y el pico igualmente pardooscuro. Se domestican con facilidad, y aprenden á repetir sonidos y aun la voz humana. *Turdus merula.*

* **MIROBALANO** [y **MIROBÓLANO**]. m. MIRABOLANO, [por el árbol y el fruto. || — BELÉRICO. V. BELÉRICO.]

* **MIRON, NA.** m. y f. El que mira. Tómase regularmente por el que mira demasiado ó con curiosidad, [y tambien por el que está de espectador en el juego]. *Curiosus speculator.*

MIRRA. f. Goma resinosa, sólida, de color rojo subido, algo trasparente, lustrosa y quebradiza, de olor fragante y de gusto amargo, que se saca de un árbol de la India oriental. *Myrrha.* || — LÍQUIDA. El licor gomoso y oloroso que sale de los árboles nuevos que producen la MIRRA ordinaria. Los antiguos la tenían por un bálsamo muy precioso. *Myrrha liquida.*

MIRRADO, DA. adj. Lo que está compuesto ó mezclado con mirra. *Myrrhatus.*

MIRRAUSTE. m. Cubilete que se compone de palominos, almendras, azúcar y otros ingredientes. *Condimentum sic dictum.*

MIRRINO, NA. adj. ant. Lo que es de mirra, ó participa de sus calidades y virtudes. *Myrrheus.*

MIRTIDANO. m. El pimpollo que nace al pié del mirto.

† **MIRTIFORME.** adj. *Anat.* Lo que se parece á las hojas ó bayas del mirto. Dícese de unas carúnculas de la parte interior de la vagina.

MIRTINO, NA. adj. Lo que es de mirto, ó participa de sus calidades y virtudes. *Myrteus.*

MIRTO. m. Arbusto, ARRAYAN.

* ¶ **MISA.** f. Sacrificio incruento de la ley de gracia, en que, bajo las especies de pan y vino, ofrece el sacerdote al Eterno Padre el cuerpo y sangre de Jesucristo. *Sacrum.* || El órden del presbiterado; y así se dice: fulano está ordenado de MISA. [|| ant. Oracion, leccion de la sagrada Escritura. || contrac. ant. de MI SEÑORA.] || — CANTADA. La que se celebra con canto y solemnidad. || — CONVENTUAL. La misa mayor que se dice en los conventos. || — DE CUERPO PRESENTE. La que se dice por lo regular estando presente el cadáver, aunque algunas veces por embarazo que ocurre, se dice en otro dia no impedido. *Sacrum piaculare cadavere exposito.* || — DE DIFUNTOS. La señalada por la iglesia para que se diga por ellos. *Sacrum pro defunctis.* || — DEL GALLO. La que se dice la noche de Navidad. *Prima missa solemnis in Nativitatis Domini mediâ nocte.* || — DE PARIDA. La que se dice á la mujer que va por la primera vez á la iglesia despues del parto. || — DE RÉQUIEM. MISA DE DIFUNTOS. || — EN SECO. La que se dice sin consagrar, como la del que se adiestra ó impone para celebrar. *Missa ad instructionem sinè consecratione peracta.* || — MAYOR. La que se canta con toda solemnidad á determinada hora del dia y oficiándola el coro, para que concurra todo el pueblo. *Solemne sacrum.* || — NUEVA. La primera que dice ó canta el sacerdote. *Sacrum initiale publicum.* || — PARROQUIAL. La solemne que se celebra en las parroquias los domingos y fiestas de guardar. || — PRIVADA, MISA REZADA. || — REZADA. La que se celebra sin canto. || — SOLEMNE. MISA CANTADA. || MISAS DE SALUD. Modo de hablar, que ademas del sentido recto, se usa para despreciar las maldiciones ó malos deseos que otro tiene contra alguno. *Hoc mihi maledictum in longam salutem proderit.* || MISA VOTIVA. La que no siendo propia del dia, se puede decir en ciertos dias por voto á algun santo. *Missa votiva.* || AYUDAR Á MISA. fr. Servir y responder al sacerdote en el sacrificio de la misa. *Sacra operanti ministrare.* || CANTAR MISA. fr. Decir la primera misa un nuevo sacerdote, aun cuando sea rezada. *Primum vel initiale sacrum celebrare.* || DECIR MISA. fr. Celebrar el sacerdote este santo sacrificio. *Rem sacram facere.* || DECÍRSELO DE MISAS, Ó ALLÁ TE LO DIRÁN DE MISAS. fr. fam. con que se amenaza á alguno de que pagará en la otra vida lo mal que obrare en esta, ó que pagará en otro tiempo lo que obrare mal de presente. *Hoc piaculum luet post mortem.* [|| EN QUÉ PARARÁN ESTAS MISAS? expr. fam. que manifiesta el rezelo que se tiene del éxito ó malas consecuencias del alguna cosa.] || LA MISA DÍGALA EL CURA. ref. con que se reprende á los que se meten á hablar de lo que no entienden, ó á hacer oficios que no son de su profesion. *Tractent fabrilia fabri.* || NO ENTRA EN MISA LA CAMPANA Y Á TODOS LLAMA. ref. contra los que persuaden á otros lo que ellos no hacen. || NO SABER DE LA MISA LA MÉDIA. fr. fam. Ignorar alguna cosa ó no poder dar razon de ella. *Penitùs ignorare.* || OIR MISA. fr. Asistir y estar presente á ella. *Sacro assistere.* || POR OIR MISA Y DAR CEBADA NUNCA SE PERDIÓ JORNADA. ref. con que se advierte que el cumplimiento de la obligacion ó prudente devocion nunca es impedimento para el logro de lo que se intenta justamente. || QUIEN SE LEVANTA TARDE, NI OYE MISA NI TOMA CARNE. ref. que reprende á los perezosos, á quienes la desidia priva regularmente de los frutos que podian conseguir con la diligencia.

MISACANTANO. m. El clérigo que está ordenado de todas órdenes y celebra misa. *Sacerdos, presbyter.* || El sacerdote que dice ó canta la primera misa. *Initiale sacrum publicè celebrans, nomystes.* || *Germ.* El gallo.

MISAL. adj. que se aplica al libro en que se contiene el órden y modo de celebrar la misa. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Missale, liber missalis.* || *Impr.* Grado de letra entre peticano y parangona.

MISANTROPÍA. f. Humor tétrico y desapacible con los demas hombres, aversion al trato humano. || Naturaleza, costumbres y propiedades de los misantropos.

† **MISANTRÓPICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la misantropía.

* **MISANTROPO** [y **MISÁNTROPO**]. m. El que por su humor tétrico y desapacible con todos, manifiesta aversion al trato humano.

MISAR. n. ant. Oir misa.

MISARIO. m. El acólito ó muchacho que se tiene en las iglesias para ayudar á las misas. *Acolythus.*

MISCELÁNEA. f. La mezcla, union y entretejimiento de algunas cosas con otras. *Miscellanea.* || La obra ó escrito en que se tratan muchas materias inconexas y mezcladas. *Miscellanea.*

† **MISEÑOREAR.** a. fam. Llenar á alguno de señorías, hartarle del tratamiento de señoría.

MISERABILÍSIMO, MA. adj. sup. de MISERABLE.

MISERABLE. adj. Desdichado, infeliz y desafortunado. *Miserabilis, miserandus.* || Abatido, sin valor ni fuerza. *Miserabilis, languidus.* || Avariento, escaso y apocado. *Sordidus, parcus.*

MISERABLEMENTE. adv. m. Desgraciada y lastimosamente, con desdicha é infelicidad. *Miserabiliter, miserè.* || Escasamente, con avaricia, poquedad y miseria. *Parcè, sordidè.*

MISERACION. f. MISERICORDIA.

MISERAICA. adj. MESERAICA.

MÍSERAMENTE. adv. m. MISERABLEMENTE.

46

MISEREAR. n. Portarse ó gastar con escasez y miseria. *Se avarè ac sordidè gerere.*

MISERERE. m. La fiesta ó funcion que se hace en cuaresma á alguna imágen de Cristo, por cantarse en ella el salmo que empieza con esta voz. || Med. El cólico vólvulo, que consiste en anudarse el intestino cólon, y obliga á echar el excremento por la boca. *Volvulus.*

* MISERIA. f. Desgracia, trabajo, infortunio. *Miseria, aerumna.* || Pobreza, estrechez, falta de lo necesario para el sustento ú otra cosa. *Misera vel aerumnosa vita, egestas.* || Avaricia, mezquindad y demasiada parsimonia. *Sordida parsimonia, avaritia.* || Cosa corta; y así se dice: me envió una MISERIA. *Tenuitas, res flocci, nihili.* [|| pl. Faltas, debilidades; y así decimos: no le creía capaz de semejantes MISERIAS.] || COMERSE DE MISERIA, PIOJOS etc. fr. met. y fam. Padecer gran pobreza, y vivir miserablemente. *In summâ egestate vivere, agere vitam miserrimam.*

* MISERICORDIA. f. Virtud que inclina el ánimo á compadecerse de los trabajos y miserias ajenas. *Misericordia.* [|| Gracia, remision, perdon. || fam. Pizca, gota, la mas mínima cantidad. Se usa con negacion; y así decimos: no se halla una MISERICORDIA de pan, vino, etc. en todo el lugar. || CASA DE MISERICORDIA. V. CASA.]

MISERICORDIOSAMENTE. adv. m. Piadosamente, con misericordia y clemencia. *Misericorditer, clementer.*

MISERICORDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de MISERICORDIOSO.

MISERICORDIOSO, SA. adj. El que se conduele y lastima de los trabajos y miserias ajenas. *Misericors, miserator.*

MISERO, RA. adj. que se aplica á la persona que gusta de oir muchas misas. || El sacerdote que celebra muchas misas; como lo prueba el refran, CLÉRIGO VIAJERO NI MÍSERO NI MISERO.

MÍSERO, RA. adj. MISERABLE.

* MISÉRRIMO, MA. adj. sup. [anómalo] de MÍSERO. *Miserrimus.*

† MISIEGO. m. ant. La labor de las mieses.

* MISION. f. El acto de enviar. *Missio.* || La salida, jornada ó peregrinacion que hacen los religiosos y varones apostólicos de pueblo en pueblo ó de provincia en provincia, predicando el Evangelio. *Missio, excursio concionatorum sacra.* || El sermon fervoroso que hacen los misioneros y varones apostólicos en las peregrinaciones evangélicas. *Concio spiritualis vel moralis.* || La tierra, provincia ó reino en que predican los misioneros. *Apostolici concionatoris territorium vel provincia.* || [ant.] Gasto, costa ó expensa que se hace en alguna cosa. *Expensa.* || Lo que se señala á los segadores para sustento, de pan, carne y vino por cierta cantidad de trabajo ó tiempo. *Victus diurnus messorum.* [|| ant. EXPEDICION. || ant. Cargo, cuenta, cuidado. || ant. Esfuerzo, conato, empeño. || pl. Las casas que en distintas épocas han fundado los misioneros en las fronteras de los indios salvajes de América, y aun en poblaciones habitadas exclusivamente por estos. || ESTAR DE Ó EN MISION. fr. met. *p. Méj.* Andar de feria en feria poniendo garitos ó tablas de juego.]

† MISIONADO, DA. adj. ant. Empeñado, porfiado.

† MISIONAR. a. y n. poco us. Predicar, ir de mision.

MISIONARIO. m. MISIONERO.

* MISIONERO. m. El predicador evangélico que hace misiones. *Apostolicus concionator.* [|| *p. Amér.* El eclesiástico, del clero secular ó regular, que enseña la religion católica á las tribus salvajes. || met. *p. Méj.* El tahur que lleva su garito por las ferias.]

MISIVO, VA. adj. que se aplica al papel, billete ó carta que se envía á alguno. Se usa alguna vez como sustantivo [en la terminacion femenina por CARTA MISIVA]. || LETRA MISIVA. CARTA MISIVA.

MISMÍSIMO, MA. adj. sup. de MISMO.

MISMO, MA. pron. pers. que se atribuye á una cosa única, aunque parezca diversa, que se representa, subsiste y se reconoce ser aquella que se ha visto ó de que se ha oido hablar; como: esta espada es la MISMA que sirvió á padre. *Ipse, idem.* || Semejante ó igual; y así se dice: de la MISMA naturaleza, del MISMO color. *Idem.* || Sirve para dar fuerza á la expresion, singularizando la persona ó cosa, y como separándola y distinguiéndola de las demas; y así se dice: yo MISMO haré lo que se me encarga. *Ipsemet.*

† MISO. m. ant. Curso, carrera. || pret. perf. ant. de METER. METIÓ ó PUSO.

MISTAMENTE. adv. m. for. que sirve para denotar que una causa pertenece á los dos fueros, eclesiástico y civil.

MISTAR. a. Hablar ó hacer algun ruido con la boca. Se usa comunmente con negacion. *Rhetire.*

MISTELA. f. Bebida que se hace de la mezcla de aguardiente, agua y azúcar, y algo de canela.

MISTERIAL. adj. ant. MISTERIOSO.

MISTERIALMENTE. adv. m. ant. MISTERIOSAMENTE.

MISTERIO. m. Secreto incomprensible de las verdades divinas reveladas. *Mysterium.* || El secreto de los príncipes en los negocios de mucha entidad y consideracion. *Arcana, mysterium.* || Cualquier cosa que es muy difícil de comprender. *Mysterium, aenigma.* || HABLAR DE MISTERIO. fr. Hablar alguno cautelosa y reservadamente, ó afectar oscuridad en lo que dice, para dar en que entender y que discurrir á los que oyen. *Mysteriosè loqui, mysteria indicare.* || HACER MISTERIO. fr. HABLAR DE MISTERIO. || NO SER SIN MISTERIO Ó NO SER POR FALTA DE MISTERIO. fr. con que se da á entender, que una cosa no se hizo por acaso y sin premeditacion, sino con motivos justos y reservados. Dícese vulgarmente: NO ES SIN FALTA DE MISTERIO; y aunque rigurosamente dice lo contrario, es hispanismo tolerado. *Non sinè causâ fit.*

MISTERIOSAMENTE. adv. m. Secreta y escondidamente, con misterio. *Mysteriosè.*

MISTERIOSO, SA. adj. Lo que encierra ó incluye en sí misterio. *Mysteriosus.* || Se aplica al que hace misterios y da á entender cosas recónditas donde no las hay.

* MÍSTICA. f. Parte de la teología que trata de la vida espiritual y contemplativa, y del conocimento y direccion de los espíritus. *Mystica.* [|| De ordinario se toma por devocion, vida espiritual ó el hábito de ejercicios de piedad y religion; en este sentido se dice: se ha dado á la MÍSTICA.]

MÍSTICAMENTE. adv. m. Figuradamente, de un modo místico ó misterioso. *Mysticè.* || ESPIRITUALMENTE. *Mysticè.*

¶ MÍSTICO, CA. adj. Lo que incluye misterio ó razon oculta. *Mysticus.* || Lo que pertenece á la mística. Se usa tambien como sustantivo, por el que se dedica á la vida espiritual, y por el que escribe ó trata de mística. *Mysticus.* || — m. Embarcacion costanera de dos velas que se usa en el Mediterráneo.

MISTICON. m. El que afecta mística y santidad. *Nimis mysticus.*

MISTIFORI. Locucion latina que se usa en nuestro castellano, aplicándola á los delitos de que pueden conocer el tribunal eclesiástico y el seglar.

MISTILÍNEO. adj. m. *Geom.* Se aplica al ángulo formado de una línea recta y otra curva. *Mistilineus.*

MISTION. f. Mezcla, mistura. *Mistio.*

* MISTO, TA. adj. Mezclado é incorporado con otra cosa. *Mistus.* || Lo que está compuesto de varios simples. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Mistus, mixtura.* || Se aplica al animal procreado de dos especies. *Mistus.* [|| Se dice tambien de lo que se compone de individuos de distintas naciones, cuerpos ó compañías; como comision MISTA. || — m. La composicion hecha de varios simples inflamables: llámase tambien MISTO INCENDIARIO.]

MISTURA. f. La mezcla, juntura ó incorporacion de algunas cosas. *Mistura.* || El pan de varias semillas. *Panis mistus.*

MISTURAR. a. Mezclar, incorporar y confundir una cosa con otra. *Miscere.*

† MISTURERA. f. Nombre que dan en Lima á las ramilleteras que venden flores por las calles.

MISTURERO. m. ant. Revolvedor, zizañero.

† MISURA. f. ant. Mesura, comedimiento.

* MITA. m. [f.] Repartimiento que se hace [hacia] por sorteo [en unas partes, y en otras por mandamiento de los subdelegados], en los pueblos de los indios, para sacar el número correspondiente de vecinos que deben [debian] emplearse en los trabajos públicos, [y principalmente en las minas. || ant. Medida, cinta.]

* MITAD. f. Una de las dos partes iguales en que se divide un todo. *Dimidium.* [|| Parte indeterminada de un todo; en cuyo sentido decimos: pasa la MITAD del dia jugando; se nos va la MITAD de la vida en pretensiones vanas etc.] || — Y MITAD. mod. adv. Por partes iguales. || ENGAÑARSE EN LA MITAD DE SU JUSTO PRECIO. fr. met. Padecer mucho engaño. [|| EN MITAD. mod. adv. EN MEDIO.] || LA MITAD DEL AÑO CON ARTE Y ENGAÑO, Y LA OTRA PARTE CON ENGAÑO Y ARTE. ref. que denota el modo de vivir de algunos, que sin tener cosa propia, ganan y campan en fuerza de su habilidad y maña. || LA MITAD Y OTRO TANTO. expr. que se usa para excusarse de responder derechamente á lo que se le [*Sobra el* le.] pregunta, especialmente hablando de cantidad ó número. *Dimidium cum dimidio.*

MITAN. m. ant. HOLANDILLA.

MITAYO. m. El indio que dan por sorteo y repartimiento los pueblos para el trabajo.

† MITIDO, DA. p. p. ant. de METER. METIDO.

MITIGACION. f. Moderacion ó disminucion del rigor de alguna cosa; como la MITIGACION del dolor, de la ley etc. *Mitigatio.*

* MITIGADOR, [RA]. m. [y f.] El que mitiga, modera ó aplaca alguna cosa. *Mitigator.*

MITIGANTE. p. a. de MITIGAR. El que mitiga.

MITIGAR. a. Moderar, aplacar, disminuir ó suavizar alguna cosa rigurosa ó áspera. *Lenire.*

* MITIGATIVO, VA. adj. Lo que mitiga ó tiene virtud de mitigar. [Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina.] *Lenitivus.*

MITIGATORIO, RIA. adj. MITIGATIVO.

MITOLOGÍA. f. La historia de los fabulosos dioses y héroes de la gentilidad. *Mythologia.*

MITOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la mitología. Se usa tambien como sustantivo por el instruido en ella. *Mythologicus.*

MITOLOGISTA. m. El autor de alguna obra mitológica, ó el sugeto versado en la mitología. *Mythologus.*

* **MITON.** m. Especie de guante sin dedos, de que usan las mujeres para cubrir el brazo desde la muñeca hasta el codo. [|| Llámase tambien así el guante de la mano que no tiene dedos, ni divisiones para meterlos, mas que para el pulgar.]

* **MITOTE.** m. Especie de baile ó danza que usaban los indios, en que entraba gran número de ellos, adornados vistosamente, y agarrados de las manos formaban un gran corro, en medio del cual ponian una bandera, y junto á ella el brebaje que les servia de bebida; y así iban haciendo sus mudanzas al son de un tamboril, y bebiendo de rato en rato, hasta que se embriagaban y privaban de sentido. *Indicum tripudium sic vulgò dictum.* [|| *p. Méj.* Baile ó fiesta casera. || *p. Méj.* PENDENCIA. || *p. Méj.* Bullanga, alboroto.]

† **MITOTERO.** adj. m. *p. Méj.* El amigo de diversion y jarana. || *p. Méj.* PENDENCIERO. || *p. Méj.* BULLANGUERO.

MITRA. f. El adorno y toca de la cabeza que usaban los persas, de quienes lo tomaron otras naciones. *Infula.* || El ornamento que traen en la cabeza los arzobispos y obispos por insignia de su dignidad. Usan tambien de ella en funciones públicas algunos abades, canónigos y otros eclesiásticos, que por privilegio gozan este honor á semejanza de los obispos. *Infula sacra.* || La misma dignidad del arzobispo ú obispo, y en algunas partes se llama así el territorio de su jurisdiccion. *Dignitas vel ditio archiepiscopalis vel episcopalis.* || Llaman vulgar, impropia é indignamente á la coroza que se pone á los hechiceros y otros delincuentes. *Infamis cucullus.*

MITRADO. adj. m. que se aplica á la persona que tiene privilegio para traer mitra en las funciones públicas. *Mitratus, mitrâ redimitus, donatus.*

MITRAR. n. fam. Obtener algun obispado.

MITRIDATO. m. Antídoto ó composicion de varias cosas ó drogas, como opio, víboras, agárico etc., el cual se tiene por preservativo contra los venenos. *Antidotus mithridatica.*

MITULO. m. Marisco. MEJILLON.

† **[illegible]** m. Especie de tabaco silvestre, que se cria en Villalta, provincia de la república mejicana.

† **MIXTAMENTE** y **MIXTALA.** V. MISTAMENTE y MISTALA.

† **MIXTIFORI** y **MIXTILÍNEO.** V. MISTIFORI y MISTILÍNEO.

† **MIXTO** y sus derivados **MIXTURA, MIXTURAR, MIXTURERA** y **MIXTURERO.** V. MISTO, MISTURA etc.

† **MIYO, YA.** pron. pos. ant. MIO.

MIZ. m. Voz de que ordinariamente se usa para llamar y hacer venir al gato. *Vox ad felem alliciendum.*

MÍZCALO. m. *provin.* El hongo que se cria junto á los pinos.

MIZO, ZA. m. y f. MICHO. || *Germ.* Manco ó izquierdo.

† **MIZQUINDADE.** f. ant. MEZQUINDAD.

† **MIZTLAPIQUE.** m. Pez del tamaño de un dedo, muy regalado, que abunda en la laguna de Méjico.

MN

† **MNEMÓNICA.** f. El arte que da reglas para ayudar á la memoria. Se usa tambien como adjetivo, cuando decimos, arte MNEMÓNICA.

MO

MOA. f. *Germ.* Moneda.

† **MOBILIARIO, RIA.** adj. for. Lo que pertenece á los bienes muebles, como propiedad MOBILIARIA.

MOBLAR. a. Alhajar con muebles alguna casa.

MOBLE. adj. MÓVIL.

† **MOCA.** m. CAFÉ DE MOCA.

MOCADERO. m. El lienzo con que se limpian las narices. *Muccinium.*

MOCADOR. m. MOCADERO.

MOCANTE. m. *Germ.* Lienzo de narices.

MOCARRO. m. El moco que por descuido cuelga de las narices sin limpiar. *Mucus pendens.* || SANTO MOCARRO. Juego en el que van manchando á uno la cara los demas, con la condicion de quedar en su lugar el que se ria. || JUGAR CON ALGUNO AL SANTO MOCARRO. fr. met. y fam. Burlarse de él, engañarle, maltratarle.

* **MOCEAR.** a. [n.] Ejecutar las acciones propias de la gente moza. Tómase regularmente por desmandarse en travesuras deshonestas y otras diversiones. *Juvenari, lascivire.*

MOCEDAD. f. El tiempo desde los catorce años hasta la edad varonil. En el modo comun de hablar se suele extender hasta llegar á la vejez. *Juventus, adolescentia.* || La travesura ó desórden con que suelen vivir los mozos por su poca experiencia. Tómase regularmente por diversion deshonesta ó licenciosa. *Mos juvenilis, petulantia vel amor.*

MOCERO. adj. m. Se aplica á la persona dada á la lascivia y trato de las mujeres. *Mulierosus.*

MOCETON, NA. m. y f. La persona jóven, corpulenta y membruda. *Adolescens vel juvenis robustus, torosus.*

* **MOCION.** f. La accion ó pasion en virtud de la cual una cosa se mueve por sí ó es movida por otra. *Motus.* || met. La alteracion del ánimo que se mueve é inclina á alguna especie á que le han persuadido. *Motio.* || La inspiracion interior que Dios ocasiona en el alma en órden á las cosas espirituales. *Divinus afflatus vel instinctus.* [|| Muchos lo usan ya en el sentido frances de propuesta ó proposicion; pero no los que se cuidan algo de la pureza del lenguaje.] || m. MONZON.

MOCITO, TA. adj. d. de mozo. El que está en el principio de su mocedad. *Adolescentulus.*

* **MOCO.** m. Humor pituitoso que fluye y sale por las ventanas de la nariz. *Mucus.* || Cualquiera materia pegajosa ó glutinosa, que en forma de los mocos cuando caen, se hace en algunos licores y otras cosas, especialmente cuando empiezan á corromperse. *Mucus.* || La jeta que se hace en el pábilo de la luz, especialmente con el tiempo húmedo. *Lucernae fungus.* || La escoria que sale del hierro encendido en la fragua, cuando se amartilla y apura. *Scoria, recrementum.* || El licor derretido de las velas que se va cuajando pegado á ellas. *Candelae vel cerei recrementum.* || — DE PAVO. La membrana carnosa del tamaño de un dedo que esta ave tiene sobre el pico, y la encoge y dilata. *Pavonis caruncula frontalis gularisque pendula.* || — — Planta. AMARANTO. || MOCO DE HERRERO. CAGAFIERRO. || Á MOCO DE CANDIL. mod. adv. que vale á la luz del candil. Se usa para despreciar alguna cosa como hecha sin reflexion y con ligereza. *Perfunctoriè.* || CAÉRSELE EL MOCO Á ALGUNO. fr. con que se le nota de simple ó poco advertido. || ESCOGER ALGUNA COSA Á MOCO DE CANDIL. fr. fam. Escoger con mucho exámen y cuidado. [*Esto no va muy acorde con la explicacion dada del* mod. adv. Á MOCO DE CANDIL.] *Adamussim, accuratè probare, legere.* || ES MOCO DE PAVO? expr. joc. con que se da á entender á otro la estimacion ó entidad de alguna cosa que él considera por despreciable. Se usa regularmente preguntando. *Ecquid nihil est rei?* || HABER QUITADO Á ALGUNO LOS MOCOS. fr. que vale haberle criado ó cuidado de él desde pequeño. Se usa frecuentemente para reconvenir al que se olvida de los beneficios que recibió en su niñez. *Ab incunabulis aliquem erudisse vel curasse.* || NO SABE QUITARSE LOS MOCOS. fr. con que se nota la suma ignorancia de alguno, y se le reprende que se meta en lo que no entiende. *Nec adhùc emungere nares scit.* || QUITAR LOS MOCOS. fr. con que se amenaza á alguno con castigo, especialmente de manos ó bofetadas. *Pugnis mucos detergere alicui.* || TENER MOCOS. fr. que se usa preguntando, para dar á entender que alguna cosa, en comparacion de otras, no debe ser despreciada ó desestimada; diciendo [así decimos] frecuentemente: pues el niño TIENE MOCOS? *Equidèm mucosus est vel despicalis.*

† **MOCOA.** f. Resina de un árbol de la provincia de este nombre en Quito, con la cual hacen los indios un barniz, tan hermoso y duradero como el charol de la China.

† **MOCOSIDAD.** f. *Med.* Humor espeso y mocoso. || VISCOSIDAD.

* **MOCOSO, SA.** adj. El que tiene las narices sucias ó llenas de mocos. *Mucosus.* || Se usa para notar [á] alguno de poco advertido ó experimentado, tratándole de niño, despreciando lo que hace ó dice. *Puerulus mucosus.* || Alusivamente vale despreciable ó poco estimable. *Mucosus, despicabilis.*

* **MOCOSUELO.** m. fam. [d. de MOCOSO.] Chuchumeco, muñeco, monuelo.

† **MOCHACHO.** m. ant. MUCHACHO.

MOCHADA. f. La testarada ó golpe que se da con la cabeza. Dícese regularmente de los animales cornudos. *Capitis ictus, arietatio.*

* **MOCHAR.** a. [ant.] DESMOCHAR.

MOCHAZO. m. El golpe dado con el mocho de la escopeta ú otra arma semejante. *Rotundi extremi ictus.*

MOCHETA. f. El remate de las columnas y machos de las cornisas, en que afirman y desde donde arrancan los arcos y bóvedas. *Supertus extremum columnae striatum.*

† **MOCHIGUAR.** a. ant. Lo mismo que AMUCHIGUAR

¶ **MOCHIL.** m. El muchacho que sirve á los labradores para llevar ó traer recados á los mozos del campo, que en algunas partes se llama MOTRIL. *Operariorum famulus.*

MOCHILA. f. Cierto género de caparazon de la jineta escotado de los dos arzones. *Straguli pars mutila.* || La talega de lienzo ó de cuero en que los soldados llevan la provision de su comida ó el refresco de un tránsito á otro, y tambien suelen llevar alguna ropa. *Mantica, funda.* || HACER MOCHILA. fr. que usan los cazadores y caminantes, y significa prevenirse de alguna comida ó merienda para el camino. *Commeatum sibi providere, cibos reponere.*

† **MOCHILERA.** f. ZORRA MOCHILERA.

MOCHILERO. m. El que sirve en el ejército llevando las mochilas. Dícese frecuentemente MOCHILLER. *Cacula, calo.*

† **MOCHILLER.** m. MOCHILERO.

MOCHIN. m. VERDUGO.

* **MOCHO, CHA.** adj. que propiamente se aplica al animal á quien han cortado las astas ó está sin ellas debiéndolas tener. *Mutilus, muticus.* || fam. Pelado ó cortado el pelo. *Mutilus, mutilatus.* || Se dice de los árboles que se han mondado de las ramas y copa, [de las embarcaciones que se han quedado sin palos], y de las torres que se fabrican sin chapitel ú otro adorno en el cuerpo superior, ó de otra cualquier cosa á que falta la punta. *Mutilus.* || [— m.] El remate grueso, y las mas veces re-

dondo, de cualquier cosa larga. *Extremum rotundum.* || VÁYASE MOCHA POR CORNUDA. fr. met. que se dice cuando el defecto ó imperfeccion de una cosa se recompensa con la bondad ó perfeccion de otra. *Hoc unum alio compensetur vel rependatur.*

* **MOCHUELO.** m. Ave nocturna de medio pié de largo, amarillenta y abigarrada por el lomo de gris y pardo, y con las puntas de las alas salpicadas de puntos cenicientos. Tiene el cuerpo erguido, la cabeza retirada atras, la cara redonda y el pico corvo, y los ojos grandes y redondos. *Strix otus.* || TOCAR EL MOCHUELO [Á ALGUNO.] fr. con que se explica que alguno lleva siempre lo peor en algun repartimiento. *Asionem semper sorte obtingere.*

* **MODA.** f. Uso, modo ó costumbre. Tómase regularmente por el que es nuevamente introducido, y con especialidad en los trajes y modos de vestir. *Novus modus vel ritus.* || ENTRAR EN LAS MODAS. fr. Seguir lo que se estila y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres del país ó pueblo donde se reside. *Recepto more vivere, saeculi consuetudini morem gerere.* [|| SABIO Á LA MODA. V. SABIO.] || SALIR UNA MODA Ó ALGUNA COSA POR MODA. fr. Empezar á usarse. *Novum vestis modum incipere, apparere.*

* **MODAL.** adj. Lo que comprende ó incluye modo ó determinacion particular. || amb. pl. El modo de las acciones externas de cada uno. [*Suprímase lo que sigue, ménos el latin.*] fr. Usase comunmente en plural. *Modus, proprietas.*

MODELAR. a. Formar de cera, barro ú otra materia blanda alguna figura ó adorno.

* **MODELO.** m. El ejemplar ó forma que se propone y sigue en la ejecucion de alguna obra de las nobles artes. *Archetypus, exemplar, norma.* || [— NATURAL Ó] VIVO. El hombre desnudo que sirve para el estudio en el dibujo.

MODENES, SA. adj. El natural de Módena, y lo perteneciente á esta ciudad y estado.

MODERACION. f. Templanza en las acciones físicas ó morales, evitando los excesos. *Moderatio.* || Hablando del precio de las cosas, se toma por reduccion ó rebaja de él al ínfimo ó medio. *Pretii diminutio modica.*

MODERADAMENTE. adv. m. Con moderacion ó templanza, sin exceso. *Moderatè, modestè, temperanter.* || Mediana y razonablemente. *Modicè, mediocriter.*

MODERADÍSIMO, MA. adj. sup. de MODERADO.

MODERADO, DA. adj. Lo que tiene el medio entre los extremos. *Mediocris.*

MODERADOR, RA. m. y f. El que modera. *Moderator.*

MODERAMIENTO. m. ant. MODERACION.

* **MODERANTE.** p. a. [de MODERAR.] El que modera. *Moderans.* || En algunas universidades el que preside y dirige las academias en que los estudiantes se adiestran en los ejercicios escolásticos.

* **MODERAR.** a. Templar, ajustar y arreglar las acciones, evitando los excesos. Se usa tambien como recíproco. *Moderari.* || Reducir, rebajar el precio excesivo de las cosas. *Ad modicum redigere, diminuere.* [|| r. Contenerse, comedirse. || Corregirse en las costumbres.]

MODERATIVO, VA. adj. Lo que modera ó tiene virtud para moderar.

MODERATORIO, RIA. adj. Lo que templa ó reduce á lo justo las cosas que tienen exceso. *Modum statuens, praescribens.*

MODERNAMENTE. adv. m. Recientemente, de poco tiempo á esta parte. *Nuper, recenter.*

MODERNÍSIMO, MA. adj. sup. de MODERNO.

† **MODERNIZAR.** a. neol. Dar una forma moderna á lo que es antiguo.

* **MODERNO, NA.** adj. Lo nuevo y reciente, ó que ha sucedido de poco tiempo á esta parte. *Neotericus, recens.* || El nuevo en cualquiera cuerpo. Se usa tambien como sustantivo. *Tyro.* [|| m. pl. Los escritores de nuestros dias, ó los que siguen ó ejercitan al presente alguna profesion ó arte. Se extiende, especialmente hablando de los autores, á los de la última época, y en estos sentidos se dice: los MODERNOS se aprovechan del gas para el alumbrado público; los MODERNOS han olvidado en gran parte el rico lenguaje poético de nuestros mayores.]

MODESTAMENTE. adv. m. Con modestia y compostura ó templanza en el modo. *Modestè, moderatè.*

MODESTIA. f. Virtud que modera, templa y regla las acciones externas, conteniendo al hombre en los límites de su estado, segun lo conveniente á él. *Modestia.* || La suma templanza ó moderacion en el mirar, y la compostura y recato en los ojos. *Modestia, compositus pudor.* || La honestidad, decencia y recato en las acciones ó palabras. *Modestia, pudicitia.*

MODESTÍSIMO, MA. adj. sup. de MODESTO. *Modestissimus.*

* **MODESTO, TA.** adj. Templado y moderado en sus acciones y deseos, contenido en los límites de su estado. *Moderatus, temperatus.* || Compuesto y recatado en el mirar, trayendo frecuentemente bajos los ojos. *Modestus, ad modestiam compositus.* || Honesto, decente y recatado en las acciones ó palabras. *Modestus, pudicus.* [|| NUNCA FRAY MODESTO FUÉ PROVINCIAL. fr. prov. que manifiesta cuánto perjudica la sobrada modestia en muchas ocasiones, sobre todo para los empleos y ascensos.]

MÓDICO, CA. adj. Moderado, escaso. *Modicus.*

MODIFICACION. f. Limitacion, determinacion ó restriccion que pone ó reduce las cosas á un estado propio ó particular, singularizándolas y distinguiéndolas. *Modificatio.* || Reduccion de las cosas á los términos debidos y justos, quitándoles el exceso ó exorbitancia que tenian. *Modificatio, pretii aequitas.* || *Fil.* El modo con que están combinadas y dispuestas las partes de alguna sustancia material, y que la constituye en su ser.

MODIFICADOR, RA. m. y f. El que modifica. *Modificator.*

MODIFICAR. a. Limitar, determinar ó restringir las cosas á un cierto estado ó calidad, en que se singularicen y distingan unas de otras. *Modificare.* || Reducir las cosas á los términos justos, templando el exceso ó exorbitancia. *Modificare, temperare.* || *Fil.* Dar un nuevo modo de existir á la sustancia material.

MODIFICATIVO, VA. adj. Lo que modifica ó sirve para modificar.

MODILLO, TO. m. d. de MODO. Se usa de esta voz para dar mas energía y viveza. *Singularis modus.*

MODILLON. m. *Arq.* Parte de la cornisa en el órden corintio y compuesto, que le sirve de adorno, pareciendo que la sostiene. Tiene por lo regular la figura de una S demasiado corva y vuelta al reves. *Mutulus.*

MODILLONCILLO. m. d. de MODILLON.

MODIO. m. Medida romana antigua de los frutos y cosas secas, algo mayor que la cuartilla castellana. *Modius.*

* **MODISMO.** m. Modo particular de hablar, propio y privativo de una lengua, que se suele apartar en algo de las reglas generales de la gramática. [*Véase en* IDIOTISMO *la definicion que en mi sentir debe sustituirse á esta.*]

* **MODISTA.** com. [poco us.] El que adopta y sigue las modas. *Novos modos appetens.* || El que hace las modas ó tiene tienda de ellas. Se usa mas comunmente en el género femenino.

MODO. m. Determinacion de las cosas á un cierto estado y ser. *Modus.* || Moderacion ó templanza en las acciones ó palabras. *Modus.* || Urbanidad, cortesanía ó decencia en el porte ó trato. *Urbanitas, comitas.* || El carácter ó calidad que constituye á alguno digno de estimacion ó respeto. *Auctoritas.* || La forma y uso particular de hacer alguna cosa. *Modus, methodus.* || *Gram.* La diferencia de conjugarse los verbos segun la accion se enuncia, se manda, se desea, se considera subordinada á alguna circunstancia, ó se toma absolutamente. *Modus.* || *Mús.* Diferencia en la postura perfecta ó en la formacion de una escala de un tono, segun la tercera que lleva. *Modus musicus.* || — POTENCIAL. *Gram.* El que incluye los tiempos que significan las cosas que pueden ser, á distincion de las que son ó han sido. *Modus potentialis.* || AL MODO. mod. adv. Á SEMEJANZA. || Á MODO. mod. adv. Como ó semejantemente. *Ad modum, velut.* || DE MODO. mod. adv. De manera. || SOBRE MODO. mod. adv. En extremo, sobre manera. *Ultrà modum.*

* **MODORRA.** f. Accidente que consiste en una gran pesadez de sueño violento. Es especie de letargo, aunque no tan peligroso. *Veternus.* || Cualquiera sueño profundo ó pesadez soñolienta, aunque no sea causada de accidente. *Gravis vel pertinax somnus.* || El aturdimiento que suele sobrevenir á las ovejas de encendimiento ó abundancia de sangre, con el cual andan como cayéndose. *Ovium stupor.* || El tiempo inmediato al amanecer ó á la venida del dia, porque entónces carga pesadamente el sueño. Se usa frecuentemente entre las centinelas puestas en esta hora. *Vigilia secunda.* [|| ant. JAMONA ó cosa semejante. Es palabra de desprecio dicha á una mujer.] || [adj. f.] La fruta que perdiendo el color empieza á fermentar. *Fructus nimis maturus.*

MODORRAR. a. Causar modorra. Es usado entre pastores. *Ovibus stuporem inducere.* || r. Ponerse la fruta blanda y mudar de color, como que va á podrirse. *Nimis maturescere.*

† **MODORRÍA.** f. ant. MODORRA.

MODORRILLA. f. La tercera vela de la noche, á diferencia de la modorra, que se llama la vela segunda. *Vigilia tertia.*

† **MODORRILLO.** m. ant. Vasija que servia probablemente para medir vino.

MODORRO, RRA. adj. El que padece el accidente de modorra. *Attonitus, stupefactus.* || met. Inadvertido, ignorante, que no hace distincion de las cosas. *Stolidus, stupidus.*

† **MODRAR.** a. ant. HURTAR.

MODREGO. m. El sugeto desmañado y que no tiene habilidad para nada. *Hebes, inhabilis.*

MODULACION. f. *Mús.* Transicion de un término músico á otro. || Facilidad en la voz para variar de términos en el canto con suavidad, y dar con afinacion los tonos correspondientes. *Modulamen.*

MODULADOR, RA. m. y f. El que modula.

MODULANTE. p. a. [de MODULAR.] El que modula. *Modulans.*

* **MODULAR.** n. *Mús.* Pasar de un término á otro. || Variar de términos en el canto dando con afinacion, facilidad y suavidad los tonos correspondientes. [Usase muchas veces como activo.] *Modulari.*

MÓDULO. m. Medida de que se usa en la arquitectura para las proporciones de sus cuerpos, y es siempre el semidiámetro de la parte inferior de la columna. *Modulus.* || El modo de variar la voz para cantar con suavidad y afinacion. *Modulatus, modus*

MODURRIA. f. ant. BOBERÍA.

† **MOER.** m. MUÉ.

MOFA. f. El escarnio y burla que se hace de alguno con palabras, acciones y señales exteriores. *Sanna, irrisio.*

MOFADOR, RA. m. y f. El que mofa. *Sannio, irrisor, cavillator.*

* **MOFADURA.** f. [ant.] MOFA.

* **MOFANTE.** p. a. [de MOFAR.] El que hace mofa. *Sannans.*

* **MOFAR.** a. Hacer burla, escarnio. Se usa tambien como recíproco. *Sannare, irridere.* [|| n. ant. MOFARSE.]

MOFLETE. m. fam. El carrillo demasiadamente grueso y carnoso, que parece que está hinchado. *Bucca fluens, tumens.*

MOFLETUDO, DA. adj. Gordiflon, carrilludo. *Vultuosus.*

MOFLIR. a. ant. Comer, mascar.

MOGATE. m. El baño ó barniz que cubre alguna cosa, como el del vidriado basto. *Vernix.* || Á MEDIO MOGATE Ó DE MEDIO MOGATE. mod. adv. que significan, con descuido ó poca advertencia en lo que se ejecuta, ó sin la perfeccion debida. *Perfunctoriè, oscitanter.*

MOGATO. m. MOGIGATO.

MOGOLLON. m. Entrometimiento de alguno donde no le llaman ó es convidado. Dícese comunmente de los que se introducen á comer á costa de otro. *Convivia sinè symbolo, vel alienâ quadrâ.* || COMER DE MOGOLLON. fr. fam. Comer á expensas de otros y sin escotar. Tambien se dice de los que acostumbran comer en casas ajenas. *Sinè symbola coenare, alienâ vivere quadrâ.*

† **MOGOMOGO.** m. *p. Cub.* El guisado cuyo caldo se hace muy espeso, por estar la carne ó las aves cortadas en menudos pedazos.

* **MOGOTE.** m. Montecillo aislado que remata en punta. [|| El peñasco ó monton de tierra en forma de médano, que sobresale en alguna playa ó monte cercano á la costa, y se descubre desde el mar. || met. *provin.* La mojonera levantada de tierra.] || met. *provin.* La hacina ó monton de haces en forma piramidal. || pl. Las cuernas de los gamos y venados cuando comienzan á nacer; y tienen este nombre hasta que son como un palmo de largo. *Nascentia cornua.*

* **MOGROLLO.** m. GORRISTA. *Furtivus conviva.* || El sugeto tosco y que no tiene cortesía. *Inurbanus.* [|| *Min.* METAL DE CEBO.]

* **MOHADA.** f. [poco us.] MOJADA.

† **MOHALINAR.** m. ant. Cierto hechizo.

† **MOHAN.** m. JEQUE, el sacerdote entre los indios.

MOHARRA. f. La lancilla en que finaliza el asta de la bandera. *Cuspis.*

MOHARRACHE Ó MOHARRACHO. m. El que se disfraza ridículamente en alguna funcion, para alegrar ó entretener á otros, haciendo gestos, ademanes y muecas ridículas. *Mormolychia, personatus ludio.* || Cualquier figura ó adorno ridículo y mal trazado.

† **MOHARRILLA.** m. MOHARRACHE, por el que se disfraza ridículamente.

* **MOHATRA.** f. Compra fingida ó simulada que se hace, ó cuando se vende teniendo prevenido quien compre aquello mismo á ménos precio, ó cuando se da [á] precio muy alto, para volverlo á comprar á precio ínfimo, ó cuando se da ó presta á precio exorbitante. *Versura in venditione.*

* **MOHATRANTE.** p. a. [de MOHATRAR.] El que mohatra.

MOHATRAR. n. Hacer mohatras. *Versuras facere, inire.* || ÁNTES QUE MOHATRES NO TE ALABES. ref. que denota que el que intenta engañar á otro, no puede jactarse hasta haberlo conseguido.

MOHATRERO, RA. m. y f. El que hace mohatras. *Versuras iniens vel faciens.*

MOHATRON. m. MOHATRERO.

MOHECER. a. Llenar ó cubrir de moho. Se usa tambien como recíproco. *Mucescere.*

MOHEDA. f. Arboleda espesa de encinas, alcornoques etc. que forma monte hueco.

† **MOHEDAL.** m. MOHEDA.

* **MOHIENTO, TA.** adj. [ant.] MOHOSO.

MOHINA. f. Enojo ó encono contra alguno. *Stomachus, indignatio.*

MOHINDAD. f. ant. MOHINA.

MOHINÍSIMO, MA. adj. sup. de MOHINO.

MOHINO, NA. adj. Enojado, airado ó enfadado. *Stomachosus, animi turbidus.* || Dícese del macho ó mula, hijo de caballo y burra. *Hinnus, burdus.* || Aplícase á las caballerías que tienen el hocico y pelo negro ó de color azabachado. || Triste, melancólico. || En el juego se llama aquel contra quien van los demas que juegan; y en el juego del revesino es partido que se hace, dándole algunas ventajas ó exenciones. *Adversarius unicus ludentium.* || TRES AL MOHINO. expr. que ademas del sentido recto del juego, se usa para significar la conjuracion ó union de muchos contra pocos. *Ex conventione adversarium sibi assignare.*

MOHO. m. Planta, especie de hongo, cuyo pié es filamentoso, largo, blanquizco, y cuando maduro, negro. Críase sobre cualquiera cosa que se empieza á corromper. *Mucor, mucedo.* || ORIN. || met. La desidia ó dificultad de trabajar ocasionada del demasiado ocio y descanso. *Hebetudo.* || NO CRIAR MOHO ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Tracrla en continuo movimiento, ó usar de ella de modo que no esté ociosa ni parada. || NO DEJAR CRIAR MOHO Á ALGUNA COSA. fr. met. fam. Tenerla en continuo ejercicio. || — — fr. met. fam. Gastarla prontamente.

MOHOSO, SA. adj. Lo que está cubierto de moho. *Mucidus mucosus* [*muscosus*].

† **MOIRAMOS.** pers. ant. de MORIR. MURAMOS.

MOJÁBANA. f. *provin.* ALMOJÁBANA por el manjar etc.

MOJADA. f. La accion de mojar ó mojarse alguna cosa. *Madefactio, perfusio.* || *p. Murc.* La sopa que se moja y empapa en cualquier licor. *Offa madefacta vel perfusa jusculo.* || fam. La herida con arma punzante. *Ictus pungens vel sanguinem fundens.* || Á GRAN SECA GRAN MOJADA. ref. que en el sentido recto entre los labradores, es un género de pronóstico ó esperanza de mucha lluvia, fundada en haber tardado mucho tiempo en llover. Y traslaticiamente se dice del que ejecuta con exceso alguna accion que dejó de hacer por mucho tiempo, ó le sobreviene algun bien inesperado de que habia carecido.

* **MOJADOR, RA.** m. y f. El que moja. [|| — m. *Impr.* La artesa ó sitio destinado para mojar el papel sobre que se ha de imprimir.]

MOJADURA. f. La accion de mojar. *Mador.*

MOJAMA. f. La cecina de atun. *Thynnina caro salita.*

* **MOJAR.** a. Humedecer alguna cosa con agua ú otro licor. *Madefacere.* || [n.] met. Introducirse ó tener parte en alguna dependencia ó negocio. *Partem habere.*

MOJARRILLA. m. fam. La persona que siempre está de chanza y alegría. *Ludio.*

MOJE. m. y f. El caldo de cualquier guisado. *Jusculum.*

MOJELES. m. pl. *Náut.* Cajetas hechas de meollar, del largo de braza y media, las cuales van hácia los chicotes en disminucion, y sirven para dar vueltas al cable y al virador, cuando se zarpa el ancla. *Canalis ex filamentis contextus.*

MOJERA. f. ESPINO MAJUELO.

* **MOJÍ.** m. MOJICON. || [CAZUELA MOJÍ.] V. CAZUELA.

* **MOJICON.** m. El golpe dado en la cara con el puño cerrado. *Pugnus, colaphus.* || Especie de dulce seco ó viscoso [bizcocho], hecho regularmente de mazapan y azúcar, y cortado en trozos y bañado. *Frustum panis saccharati.*

† **MOJIER.** f. ant. MUJER.

MOJIGANGA. f. Fiesta pública que se hace con varios disfraces ridículos, enmascarados los hombres, especialmente en figuras de animales. *Larvata vel personata pompa.* || Cualquiera cosa ridícula con que parece que alguno se burla de otro. *Ridicula actio.*

† **MOJIGATERÍA.** f. Lo mismo y mas usado que MOJIGATEZ. || La accion propia de un mojigato.

MOJIGATEZ. f. La calidad del mojigato.

MOJIGATO, TA. adj. Disimulado, que afecta humildad ó cobardía, para lograr su intento en la ocasion. *Callidè summissus.* || El beato hazañero, que hace escrúpulo de todo. Se usa mas comunmente como sustantivo.

* **MOJIL.** [m. y adj.] MOJÍ.

† **MOJINA.** f. joc. Riña, enfado.

† **MOJINETE.** m. *p. Cub.* La cadera muy abultada de las personas gruesas.

* **MOJO.** m. [*p. Cub.* MOJE.] || ant. REMOJO.

* **MOJON.** m. La señal que se pone para dividir los términos, lindes y caminos. *Limes, terminus.* || TÁNGANO, juego. || MONTON. || ant. MOJONERO. [|| ant. Catador de vinos, el que es inteligente en este ramo.] || La porcion compacta de excremento humano que se expele de una vez.

MOJONA. f. Renta que se arrienda en los lugares, y consiste en el tributo que se paga por la medida del vino ú otra especie. *Vectigal ex mensuris.* || La accion de medir ó amojonar las tierras. *Mensuratio per terminos.*

MOJONACION. f. AMOJONAMIENTO.

MOJONAR. a. AMOJONAR.

MOJONERA. f. El lugar ó sitio donde se ponen los mojones. *Termini situs.*

MOJONERO. m. AFORADOR.

MOLA. f. Pedazo de carne informe, que se engendra en el vientre de la mujer, y crece con apariencias de preñado. Llámase comunmente MOLA MATRIZ. *Mola.* || La harina de cebada tostada y mezclada con sal, de que usaban los gentiles en sus sacrificios, echándola en la frente de la res y en la hoguera en que esta se habia de quemar.

† **MOLABE.** m. Árbol de Filipinas, cuya madera, fina y sólida, se petrifica debajo del agua y de la tierra.

MOLADA. f. La porcion de color que se muele de una vez con la moleta.

MOLAR. adj. Lo que toca ó pertenece á muela, ó es apto para moler. *Molaris.* || Se aplica á los dientes mas grandes con que se masca y desmenuza el alimento.

† **MOLCAJETE.** m. *p. Méj.* Mortero que descansa sobre tres piés pequeños, y es en unas partes de barro y vidriado, y en otras de piedra. Sirve para machacar especias, semillas etc.

MOLDAR. a. AMOLDAR.

* **MOLDE.** m. Pieza hueca en que artificiosamente se vacía la

figura, con todas las proporciones de aquella cosa que se quiere formar en bulto. *Typus, forma.* || Cualquiera instrumento, aunque no sea hueco, que sirva para estampar, ó para dar forma ó cuerpo á alguna cosa. Y en este sentido se llaman MOLDES las letras de la imprenta, las agujas de hacer media, los palillos de hacer encajes, [los que sirven para hacer las mallas de las redes etc.]. *Forma, typus.* || Llaman en la imprenta al conjunto de letras ó forma ya dispuesta para imprimir. *Litterarum tabula.* [|| met. IMPRENTA.] || met. La persona que por llegar al sumo grado en alguna cosa, puede servir de regla ó norma en ella. *Exemplar.* || MOLDE DE TONTOS. Se dice por aquel á quien cansan y fatigan con impertinencia y pesadez. *Stultorum typus.* || DE MOLDE. mod. adv. con que se explica que alguna cosa está impresa, á distincion de lo que está manuscrito. *Typis impressus.* || — — fam. A propósito, con oportunidad. *Aptissimè, perfectè, rectè.* || — — Bien, perfectamente, con maestría.

† MOLDEADOR. m. El que moldea.

MOLDEAR. a. Hacer molduras. *Caelare, fingere.*

MOLDERO. m. ant. IMPRESOR ó ESTAMPADOR.

MOLDURA. f. La figura artificiosa, hecha de varios modos, de madera, metal ó piedra, para hermosear la obra con diversidad de labores. *Emblema, caelatura, crusta.*

MOLDURAR. a. Hacer molduras en alguna cosa.

* MOLE. adj. Suave, blando. *Mollis.* || f. Corpulencia y bulto grande en las cosas; y tambien se toma por el peso de ellas. *Moles.* [|| *p. Méj.* Guisado de carne, en que entra el tomate, la pimienta colorada y otras especias. Llámase particularmente así la salsa de este guiso. || ES SU MOLE. fr. fam. *p. Méj.* con que se denota que alguna cosa es del especial gusto de una persona, ó su tema ó pasion favorita.]

MOLÉCULA. f. Cada una de las partes muy pequeñas é invisibles que componen los cuerpos.

† MOLEDERA. f fam. CANSERA.

* MOLEDERO, RA. adj. Lo que se ha de moler ó puede molerse. *Molendus.* || [— m.] ant. MOLENDERO.

MOLEDOR, RA. m. y f. El que muele. *Molitor.* || El necio que cansa ó fatiga á otro con pesadez. *Molestus.*

MOLEDURA. f. MOLIENDA.

† MOLEJA. f. ant. MOLLEJA.

† MOLEJON. m. *p. Cub.* Pedazo de piedra de amolar que aun no está montado.

MOLENDERO, RA. adj. El que muele ó lleva que moler á los molinos. *Molitor, qui molituram defert.* || El que labra y muele el chocolate. *Chocolati molitor.*

* MOLER. a. Quebrantar algun cuerpo, reduciéndolo á menudísimas partes ó hasta hacerle polvo. *Molere, pulverare, terere.* || met. Molestar gravemente y con impertinencia. *Molestare, verbis atterere.* || Cansar ó fatigar mucho materialmente; como: estoy MOLIDO de trabajar. *Atterere, fatigare.* || Destruir, maltratar. Así se dice: este cepillo MUELE la ropa; te he de MOLER á palos. *Atterere, tundere.* [|| met. MASCAR.]

MOLERO. m. El que hace ó vende muelas de molinos.

MOLESTADÍSIMO, MA. adj. sup. de MOLESTADO. *Gravi molestiâ affectus.*

MOLESTADOR, RA. m. y f. El que molesta. *Exacerbator, vexator.*

MOLESTAMENTE. adv. m. Con molestia, instancia y pesadez. *Molestè, importunè.*

MOLESTAR. a. Causar molestia, dar fastidio ó pesadumbre, inquietar ó turbar el sosiego de alguno. *Molestiâ afficere, vexare.*

MOLESTIA. f. Incomodidad, enfado, fastidio ó inquietud. *Molestia.*

MOLESTÍSIMO, MA. adj. sup. de MOLESTO. *Valdè molestus.*

MOLESTO, TA. adj. Lo que enfada, inquieta, fastidia y desazona. *Molestus, gravis.*

MOLETA. f. d. de MUELA. || Piedra ó guijarro comunmente de mármol, de figura cónica, con que los pintores muelen los colores sobre la losa, los boticarios algunas drogas en la botica etc. || Instrumento de impresores para moler la tinta en el tintero. || En la fábrica de cristales es un cajon compuesto de piedras, pizarra etc., para alisarlos y pulirlos.

† MOLETON. m. Una tela de lana peluda, muy suave. Fabrícase tambien de algodon y de seda, y con la felpilla por ambos lados.

† MOLEYA. f. ant. Uva mollar.

* MOLIBDENA. f. Metal de color gris claro, que tira algunas veces á rojo, muy opaco y blando, suave, craso, y que al tacto tizna. Se encuentra siempre combinado con el azufre en masa, y raras veces en figuras regulares de distintos planos. *Molybdaenum.* [|| Entre fundidores CENDRA.]

* MOLICIE. f. Blandura, suavidad. *Mollities.* || Pecado torpe contra naturaleza, [ONANISMO]. *Mollities.*

MOLIDÍSIMO, MA. adj. sup. de MOLIDO.

MOLIENDA. f. La accion de moler. *Molitura.* || La porcion ó cantidad que se muele de una vez, y así se dice: una MOLIENDA de chocolate, de aceite etc. *Molitura.* || Se toma tambien por el mismo molino. || Fatiga, cansancio ó molestia; y figuradamente se toma por aquello que la causa: y así se dice: esto es una MOLIENDA. *Molestia, defatigatio.*

* MOLIENTE. p. a. [de MOLER.] Lo que muele. *Atterens, molens.* || MOLIENTE Y CORRIENTE. [CORRIENTE Y MOLIENTE.] expr. V. CORRIENTE.

† MOLIFICABLE. adj. Lo que se puede ablandar.

MOLIFICACION. f. La accion y efecto de molificar.

* MOLIFICANTE. p. a. [de MOLIFICAR.] Lo que molifica. *Molliens.*

MOLIFICAR. a. Ablandar ó suavizar. *Mollire, mollificare.*

MOLIFICATIVO, VA. adj. Lo que molifica ó tiene virtud de molificar.

MOLIMIENTO. m. El acto de moler. *Molitura.* || Fatiga, cansancio y molestia. *Defatigatio.*

† MOLINA. f. La lana de Molina de Aragon.

MOLINAR. m. ant. El sitio donde están los molinos.

MOLINEJO. m. d. de MOLINO.

MOLINERA. f. La mujer del molinero.

MOLINERÍA. f. El conjunto de molinos.

MOLINERO, RA. adj. Cosa para moler, ó perteneciente al molino. *Molendinarius.* || — m. El que tiene á su cargo algun molino y trabaja en él. *Moletrinae institor, molendinarius.*

* MOLINETE. m. d. de MOLINO. *Exiguum molendinum.* [|| La barra de palo ó hierro que colocada verticalmente en el centro de una tina ó receptáculo, sirve de eje para que ruede la piedra que muele el grano, metal etc. || El torno en forma de cruz horizontal que se pone en las entradas de los paseos públicos, calles de árboles etc., para impedir el paso á las caballerías y dejarlo libre á la gente de á pié.] || *Náut.* Un palo ochavado, con algunas escopladuras [escopleaduras] en la distancia de su largo, para meter en ellos [ellas] algunos espeques ó barras, con que se vira el cable y se mete dentro. Pónese regularmente en la banda de proa, y coge de babor á estribor. Sírvense tambien de él en las lanchas para sacar las anclas del fondo.

MOLINILLO. m. d. de MOLINO. El instrumento pequeño para moler. Dícese de cualquier molino, por especialidad de nuestra lengua, que usa de estos diminutivos muchas veces en lugar de los positivos. *Mola trusatilis.* || El instrumento que sirve para batir y desleir el chocolate, formado de una rueda dentada, á la cual se da vueltas á un lado y á otro por medio de un palillo clavado en su centro, que se estrega entre las manos. *Crenatus globulus gracili bacillo trusatilis.* || Guarnicion de que se usaba antiguamente en los vestidos. || MOLINILLO, CASADO TE VEAS, QUE ASÍ BABEAS. ref. que enseña cuánto amoldan los cuidados y penalidades del matrimonio, aun al mas fuerte y bullicioso.

MOLINITO. m. d. de MOLINO.

* ¶ MOLINO. m. Máquina compuesta de ruedas, á las cuales da movimiento algun agente exterior, con el cual mueven violentamente una piedra redonda colocada sobre otra, de modo que entre las dos se quebrante ó reduzca á polvo lo que se quiere moler. *Molendinum.* || Cualquier máquina dispuesta para quebrantar ó adelgazar violentamente alguna cosa, como el MOLINO del papel, el de la moneda etc. *Molendinum, trapetum, pistrinum.* || met. El sugeto sumamente inquieto y bullicioso, y que parece que nunca pára. *Vir instàr molae versatilis.* || El que es muy molesto. *Molestus.* || fam. La boca, porque en ella se muele la comida. *Os pistrinae officio fungens.* || *Germ.* El tormento. || — ARROCERO. El que mediante un forro de corcho en la muela, se destina para limpiar el grano del arroz de la película que lo cubre. || — DE SANGRE. El que mueven hombres ó caballerías, á distincion de los que mueve el agua. *Mola quae animalium opere versatur.* || — DE VIENTO. El que se mueve con el viento, colocadas unas aspas grandes, que fijas ó clavadas en las ruedas del artificio, salen fuera de la casilla ó torre en que está, para que hiriendo el viento en ellas, con su violencia cause el movimiento necesario. *Mola alata.* [|| ENAGUARSE UN MOLINO. fr. V. ENAGUARSE.] || IR AL MOLINO. fr. Convenirse para obrar contra alguno, especialmente en el juego. [|| TRAER Ó TENER PICADO EL MOLINO. fr. met. fam. Tener hambre.]

MOLITIVO, VA. adj. Lo que molifica ó tiene virtud de molificar.

MOLONDRO ó MOLONDRON. m. Poltron, perezoso y falto de enseñanza. *Deses, hebes.*

† MOLONQUE. m. *Min.* Piedra de metal que tiene mas de plata que de tierra, ó á lo ménos partes iguales.

* MOLOSO. m. Pié de la poesía [griega y] latina, que consta de tres sílabas largas. *Pes molossus.*

† MOLSA. f. ant. Lana ó pluma de colchon.

MOLTURA. f. *p. Ar.* MAQUILA.

† MOLUSCO. m. *Hist. nat.* Animal sin vértebras, de cuerpo blando, que tiene corazon y vasos.

* MOLLA. f. [PULPA, la parte mollar de las carnes.] || *p. Murc.* La miga del pan. *Panis medulla.*

MOLLAR. adj. Lo que es blando y fácil de partir ó quebrantar. Dícese regularmente de aquellas almendras, cuya cáscara tiene esta propiedad, á diferencia de otras mas duras. *Mollis.* || Se aplica á la carne magra y sin hueso. *Exsanguis caro.* || met. Se aplica á las cosas que dan mucha utilidad sin carga especial. *Exos.* || Se aplica al que es fácil de engañar ó de dejarse persuadir. *Mollis, facilis.*

† MOLLE. m. Árbol frondoso y corpulento de Quito, cuyo fruto, cuando está maduro, es negro y del sabor de la pimien-

ta, por lo que le emplean los indios para dar fuerza á sus bebidas. *Schinus molle.*

MOLLEAR. n. Ceder á la fuerza ó impresion, ó doblarse una cosa por su blandura. *Mollescere.*

MOLLEDO. m. La parte carnosa y redonda de algun miembro, especialmente la de los brazos, muslos y pantorrillas. *Pars carnosa membrorum corporis.* || La miga del pan.

MOLLEJA. f. Especie de glándula carnosa, que se forma en varias partes del cuerpo del animal. *Glans carnea vel glandula.* || Una parte del ventrículo de las aves, colocada al fin del esófago, que les sirve para formar la primera digestion. *Avium ventriculus.* || CRIAR MOLLEJA. fr. met. Empezar á hacerse holgazan y poltron. *Pigrum, inertem fieri.*

MOLLEJICA, LLA, TA. f. d. de MOLLEJA.

* MOLLEJON. m. aum. de MOLLEJA. *Glans grandior.* [|| MOLLEDO.] || met. El hombre muy gordo y flojo, ó muy blando de genio. *Crassus homo, mollisque.*

MOLLEJUELA. f. d. de MOLLEJA. *Gracilior glandula.*

MOLLENTAR. a. ant. AMOLLENTAR. Se usa tambien como recíproco.

MOLLERA. f. La parte mas alta del casco de la cabeza junto á la comisura coronal. *Sinciput, capitis vertex mollior, bregma.* || CERRADO DE MOLLERA. El rudo ó incapaz. *Rudis, insipiens.* || CERRAR LA MOLLERA, Ó TENER CERRADA LA MOLLERA, ó CERRARSE LA MOLLERA. fr. para significar que los huesos parietales se endurecen y hacen firmes. *Sincipitis ossa firmari, obdurescere.* || — — fr. met. Tener ya juicio. *Prudentiâ jàm praeditum esse.* || SER DURO DE MOLLERA. fr. Ser porfiado ó temoso. *Pertinacem esse vel durum.* || — — Ser rudo para aprender. *Rudem esse.* || TENER YA DURA LA MOLLERA. fr. No estar ya en estado de aprender. *Duriorem esse ceram sigillo.*

† MOLLERADA. f. ant. Golpe en la mollera.

† MOLLERO. m. MOLLEDO del brazo.

MOLLERON. m. *Germ.* Casco de acero.

MOLLESCER. a. ant. ABLANDAR.

*MOLLESCIENTE. p. a. [de MOLLESCER.] ant. Lo que ablanda.

MOLLETA. f. DESPABILADERAS. || La torta de pan de la flor de la harina, que algunas veces por regalo suelen amasar con leche. *Libum molle.* || *provin.* Pan moreno y de inferior calidad.

MOLLETE. m. Bodigo de pan redondo y pequeño, por lo regular blanco y esponjado. *Exiguus panis mollior.* || *provin.* MOLLEDO ó MOLLEJON de brazo. || El carrillo grueso y redondo. *Bucca.*

* MOLLETUDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene muy gordos los molletes ó carrillos. [*Buccis tumens.*]

MOLLEZ. f. ant. MOLICIE, por la calidad de lo que es mole y suave al tacto. || ant. Afeminacion, delicadeza y falta de vigor y fuerzas. || ant. MOLICIE, por pecado opuesto á la castidad.

MOLLEZA. f. ant. BLANDURA.

MOLLICIO, CIA. adj. ant. BLANDO Ó TIERNO.

MOLLIDURA. f. ant. BLANDURA.

† MOLLIFICAR. a. ant. MOLIFICAR.

MOLLINA. f. La lluvia suave, sutil y delicada. *Tenuis pluvia.*

MOLLINITA. f. d. de MOLLINA.

MOLLIR. a. ant. AMOLLENTAR.

MOLLIZNA. f. LLOVIZNA.

* MOLLIZNAR ó MOLLIZNEAR. n. [impers.] Llover blanda y suavemente, tanto que apénas se percibe. *Tenuiter pluere.*

† MOLLURA. f. ant. BLANDURA.

MOMENTÁNEAMENTE. adv. m. Brevísimamente, sin detencion alguna. *Momentaneè.*

MOMENTÁNEO, NEA. adj. Lo que se pasa luego, no dura ó no tiene permanencia; y tambien lo que prontamente y sin dilacion se ejecuta. *Momentaneus.*

* MOMENTO. m. El mínimo espacio en que se divide el tiempo. *Momentum.* || Importancia, entidad ó peso; y así se dice: cosa de poco MOMENTO. *Momentum.* || *Estát.* La propension que tiene un cuerpo grave para bajar, tomada no solo de la gravedad y peso que en sí tiene, sino tambien de la postura y disposicion para el movimiento. *Momentum.* || AL MOMENTO. mod. adv. Al instante, sin dilacion é inmediatamente. *Illicò, statìm, confestìm.* || POR MOMENTOS. mod. adv. Sucesiva y continuadamente, sin intermision en lo que se ejecuta ó se espera. *Singulis momentis, continuò.* [|| — — mod. adv. ant. A cada momento, á dos por tres.]

MOMERÍA. f. La ejecucion de cosas ó acciones burlescas con gestos y figuras. *Scurrilitas.*

MOMIA. f. Cuerpo embalsamado de los antiguos egipcios. *Cadaver pissasphalto condimentariâ servatum.*

MOMIO, MIA. adj. Magro y sin gordura. *Exos caro.*

* MOMO. m. Gesto, figura ó mofa. Ejecútase regularmente para divertir en juegos, mojigangas y danzas. *Momus, mimus.* [|| HACERSE MOMO. fr. Tener siempre el naipe, con lo que se da al otro jugador la ventaja de ser dueño de las paradas.]

MOMÓRDIGA. f. Planta. BALSAMINA.

MOMPERADA. adj. f. que se aplica á la tela llamada lamparilla, para distinguirla de la comun, por tener el tejido mas fino, y ser prensada y lustrosa. *Lanea tela nitidior.*

* [MONA. f. Animal. La hembra del mono. || Especie de mono de una vara de altura, cubierto de pelo ceniciento mas ó ménos oscuro, con las nalgas sin pelo y callosas. Es indígeno del Africa y de la parte mas meridional de España. Se domestica con facilidad. *Simia inuus.* || fam. El que hace las cosas por imitar á otros. [*En este significado lo creo* comun.] *Simius.* || fam. La embriaguez ó borrachera. Y tambien se llama así al que la padece ó está borracho. *Ebrietas; ebrius.* || Cierto refuerzo que ponen los lidiadores de á caballo en la pierna derecha, por ser la mas expuesta á los golpes del toro. || *p. Val. y Murc.* La torta ó rosca que se cuece en el horno con huevos puestos en ella en cáscara por pascua de flores, que en otras partes llaman HORNAZO. *Placenta vel spira paschalis, integris ovis coronata.* [|| m. *p. Méj.* GALLINA, por cobarde.] || AUNQUE LA MONA SE VISTA DE SEDA, MONA SE QUEDA. ref. que enseña que la mudanza de fortuna y estado nunca puede ocultar los principios bajos, sin mucho estudio y cautela. *Simia semper est simia, quamvis aurea gestet insignia.* || ESO SE QUIERE LA MONA, PIÑONCITOS MONDADOS. ref. con que se nota ó zahiere al que apetece el premio sin que le cueste trabajo ó fatiga. [|| HACER MONAS Á ALGUNO. fr. Burlarse de él.] || HECHO UNA MONA. loc. con que se da á entender que alguno ha sido corrido y avergonzado. || PILLAR UNA MONA, UN CERNÍCALO, UN LOBO, UNA ZORRA, etc. fr. met. y fam. EMBRIAGARSE. *Inebriari.* [|| PONERSE LA MONA. fr. *p. Méj.* PILLAR UNA MONA.]

MONACAL. adj. Lo que pertenece á los monjes. *Monachalis.*

† MONACALMENTE. adv. m. De un modo monacal.

MONACATO. m. El estado ó instituto de los monjes. *Monachatus.*

MONACILLO. m. El niño que sirve en los monasterios é iglesias, para ayudar á misa y otros ministerios del altar. *Parvus minister altaris, cerifer, monachellus.*

MONACORDIO. m. Especie de clavicordio pequeño ó espineta, con cuarenta y nueve ó cincuenta teclas y setenta cuerdas colocadas en cinco puentecillas, y desde la primera hasta la última va bajando en proporcion. *Monachordum.*

MONADA. f. Gesto ó figura afectada y enfadosa. *Mimus, gestus.* || MONERÍA.

* MONAGO ó MONAGUILLO. m. MONACILLO. [|| MONAGO suele decirse ordinariamente por burla ó desprecio en igual sentido que MONIGOTE.]

† MONAGON. m. ant. MUCHACHO.

MONAQUISMO. m. El estado ó profesion del monacato. *Monachismus, monachorum ordo, vita.*

MONARCA. m. Príncipe independiente y soberano de algun reino ó estado. *Monarcha.*

* MONARQUÍA. f. Estado ó reino gobernado por un monarca. *Monarchia.* || Forma de gobierno en que manda uno solo con arreglo á leyes fijas y estables [hasta que las modifica ó deroga el que tiene la facultad de hacerlo. Aunque MONARQUÍA signifique el mando de uno solo, nosotros unimos á esta idea la de hallarse vinculado el mando en una familia por derecho de sucesion]. *Monarchia.*

MONÁRQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á monarca ó monarquía. *Monarchicus.*

MONASTERIAL. adj. Lo que pertenece á monasterio.

MONASTERIO. m. La casa ó convento donde viven en comunidad los monjes. Extiéndese alguna vez á significar cualquier casa de religiosos ó religiosas. *Coenobium, monasterium.*

MONÁSTICAMENTE. adv. m. Segun las reglas monásticas. *Monasticè.*

MONÁSTICO, CA. adj. Lo perteneciente al estado de los monjes ó al monasterio. *Monasticus.*

† MONATARIO. m. ant. MONEDERO.

MONAZO, ZA. m. y f. aum. de MONO y MONA.

† MONCLURA. f. ant. La guarnicion de una arma defensiva.

† MONCHA. f. ant. MONJA.

† MONCHE. m. ant. MONJE.

* MONDA. f. La limpia de los árboles, cuando se les corta lo superfluo ó seco. Extiéndese á significar otra cualquier limpia. *Purgatio, mundatio.* || El tiempo á propósito para la limpia de los árboles. *Mundationis arborum tempestivitas.* || La exhumacion de huesos que de tiempo en tiempo se hacia en las parroquias de Madrid, cuando se enterraba en ellas á los fieles difuntos. || En Talavera de la Reina es una especie de manga grande de parroquia, que los pueblos circunvecinos conducen en carro adornada de cera, y la ofrecen ante la imágen de nuestra Señora del Prado. Usado en plural, significa las fiestas públicas que se celebran con dicho motivo. [|| *p. Cub.* Zurra, azotes. || SECO DE MONDAS. loc. ant. Enjuto de carnes.]

MONDADIENTE ó MONDADIÉNTES. m. Instrumentos pequeños de oro, plata ú otra materia, que sirven para limpiar los dientes, y sacar lo que se mete entre ellos. *Dentis scalprum.*

MONDADOR, RA. m. y f. El que monda ó limpia. *Mundans.*

MONDADURA. f. La accion de mondar. *Mundatio.* || El despojo, cáscara ó desperdicio de las cosas que se mondan. Se usa mas comunmente en plural. *Putamen, mundamen.*

MONDAORÉJAS. m. Cucharita muy chica, que sirve para sacar de la oreja lo que purga por ella. *Auriscalprum.*

* MONDAR. a. Limpiar ó purificar alguna cosa, quitándola

lo superfluo ó extraño que tiene mezclado. *Mundare, purgare.* || Quitar la cáscara á las frutas. *Decorticare, putamine mundare, purgamenta radere.* || Cortar el pelo. *Tondere, eradere pilum.* || met. Quitarle á uno lo que tiene, especialmente el dinero. *Nummos detrahere.* [|| *p. Cub.* AZOTAR.]

* **MONDEJO.** m. Cierto relleno de la panza del puerco ó carnero. *Farcimen majori intestino* [*majoris intestini*].

MONDO, DA. adj. Limpio y libre de otras cosas superfluas, mezcladas ó añadidas. *Mundus.* || MONDO Y LIRONDO. loc. fam. Limpio, sin añadidura alguna. *Purus, putus.*

MONDONGA. f. fam. Nombre que se da por desprecio á las criadas, como fregatriz. *Famula culinaria.*

* **MONDONGO.** m. Los intestinos y panza del animal, especialmente del carnero. *Intestina.* [|| HACER EL MONDONGO. fr. Hacer las salchichas, morcillas y demas embuchado del cerdo.]

† **MONDONGONIZAR.** n. capr. HACER EL MONDONGO.

MONDONGUERO, RA. m. y f. El que compone, guisa ó vende los mondongos. *Botelarius, botularius.*

MONDONGUIL. adj. fam. Lo que toca ó pertenece al mondongo. *Botularius.*

† **MONEAR.** n. fam. Hacer monadas.

* **MONEDA.** f. Pieza de oro, plata ó cobre, regularmente en figura redonda, acuñada, con el sello del soberano que tiene el derecho de fabricarla. *Moneta.* || fam. El dinero. *Nummi, pecunia.* [|| ant. Tributo en dinero. La palabra MONEDA se tomaba muchas veces por lo mismo que MONEDA FORERA.] || — AMONEDADA. El dinero efectivo. || — CORRIENTE. La legal y usual. *Moneta communis.* || — CORTADA. La que no tiene cordoncillo. || — DE SOPLILLO. Moneda de cobre de corto valor que hubo en Castilla, en tiempo de Felipe IV, con la cara de este rey. *Nummus levissimus.* || — DE VELLON. La de cobre. *Ærea moneta.* || — FORERA. ant. Tributo que se pagaba al rey de siete á siete años. [|| — IMAGINARIA. La que nunca ha existido ó ya no existe en realidad, y sin embargo sirve para formar las cuentas sobre una base invariable: tales son el ducado, dobion, peso de 128 cuartos, etc. etc.] || — JAQUESA. La que se labró antiguamente en Jaca, y los reyes de Aragon juraban mantenerla, y no labrar otra de distinto cuño ni ley. En la una parte tenia la efigie del rey, y en la otra una cruz patriarcal. Llamóse despues MONEDA JAQUESA, á toda la del cuño de Aragon de ley y peso, y se pone por fórmula en todas las escrituras públicas con pena de nulidad en su defecto. *Jaccensis nummus.* || — MENUDA. MONEDA SUELTA. || — METÁLICA. Se llama la misma moneda en especie, para distinguirla de los pagos hechos con papel representativo del valor. || — OBSIDIONAL. Entre los romanos era la moneda que se batia en alguna plaza sitiada, y corria solo durante el sitio. *Moneta obsidionalis.* || — SONANTE. MONEDA METÁLICA. || — SUELTA. El conjunto de varias monedas chicas, como pesetas, cuartos, etc. || ALTERAR LA MONEDA. fr. Subirla ó bajarla de su valor, peso ó ley. *Rei monetariae aestimationem immutare.* || BATIR MONEDA. fr. Fabricarla y acuñarla: derecho que corresponde únicamente á los reyes, repúblicas y príncipes soberanos. *Monetam cudere.* || BUENA MONEDA. La de oro ó plata; y así se dice, que pagaron en BUENA MONEDA. || CORRER LA MONEDA. fr. Pasar sin dificultad en el comercio. *Monetam usitatam esse, usu receptam esse.* || — — Haber abundancia de dinero en el público. *Monetam abundare.* || LABRAR MONEDA. fr. Batirla y acuñarla. Dícese de los que la fabrican; pero mas frecuentemente de los que la mandan hacer. || NO HACEMOS MONEDA FALSA. expr. de que usan algunos, para manifestar á otros que no hay inconveniente en que oigan lo que están tratando. *Nihil auditu indignum loquimur.* || PAGAR EN BUENA MONEDA. fr. Dar entera satisfaccion en cualquier materia. *Ad aequum solvere.* || PAGAR EN LA MISMA MONEDA. fr. met. Ejecutar alguna accion por correspondencia ó venganza de otra semejante. *Par pari referre.* || ¿POR QUÉ VA LA VIEJA Á LA CASA DE MONEDA? POR LO QUE SE LE PEGA. ref. para denotar que la frecuencia con que alguno concurre á una casa, mas que de amistad ó cariño, nace por lo regular de la utilidad que espera.

MONEDAJE. m. El derecho que se paga al soberano por la fabricacion de la moneda. || Servicio ó tributo de doce dineros por libra, que impuso en Aragon y Cataluña sobre los bienes muebles y raíces el rey don Pedro II.

MONEDAR. a. AMONEDAR.

MONEDEAR. a. AMONEDAR.

† **MONEDERA.** f. ant. Matraca para despertar á maitines.

MONEDERÍA. f. El oficio de monedero.

* **MONEDERO.** m. El que fabrica, forma y acuña la moneda. *Monetae cusor, monetarius.* [|| — FALSO. El que hace moneda sin tener facultad para acuñarla.]

MONEDILLA, TA. f. d. de MONEDA.

* **MONERÍA.** f. Gesto, ademan ó accion graciosa de los niños. || Cualquiera cosa fútil y de poca importancia. *Res futilis.* [|| Dije ó juguete precioso, bien acabado.]

MONESCO, CA. adj. fam. Lo que es propio de las monas ó parecido á sus gestos y visajes. *Simiae proprius, vel simiam referens.*

MONESTERIAL. adj. ant. MONASTERIAL.

MONESTERIO. m. ant. MONASTERIO.

MONETARIO. m. Coleccion de monedas y medallas de diversos tiempos y lugares. *Monetarium.* || El conjunto de estantes, cajones ó tablas en que están ordenadamente colocadas las monedas y medallas. *Monetarium.* || La pieza ó piezas donde se colocan y conservan los estantes ó cajones que contienen las series de las monedas y medallas. *Monetarium.*

MONFÍ. m. Nombre que se daba á ciertos moros ó moriscos salteadores y malhechores.

† **MONGA.** f. ant. MONJA.

† **MONGIBEL.** m. ant. INFIERNO.

† **MONIA.** f. ant. MONJA.

† **MONIATO.** m. Raíz de que hacen en Cartagena de Indias un pan de mucho alimento, y que dura sin corromperse hasta que se consume.

† **MONICACO.** m. fam. CHUCHUMECO.

MONICION. f. Aviso, amonestacion. Se usa regularmente por las tres que se hacen en lo jurídico y canónico ántes de contraer matrimonio, y de publicar la excomunion y otras penas. *Monitio.*

¶ **MONICO, CA.** m. y f. d. de MONO y MONA.

† **MONICONGO.** m. fam. MUÑECO, por el hombre pequeño.

† **MONICHA.** f. ant. MONJA.

* **MONIGOTE.** m. Voz [Nombre] que daba el vulgo á los legos de las religiones; y por extension llaman así á otro cualquiera que juzgan ignorante en su profesion. *Illitteratus, indoctus.*

¶ **MONILLO, LLA.** m. y f. d. de MONO y MONA. || — m. Jubon de mujer sin faldillas ni mangas. *Thorax muliebris sinè manicis.*

† **MONIMENTO.** m. ant. MONUMENTO. || ant. SEPULCRO.

† **MONIMIENTO.** m. ant. Momento, instante.

* **MONIPODIO.** m. fam. Convenio ó contrato de personas unidas para algun proyecto ó fin malo. *Monipodium.* [|| ant. Trato secreto é ilícito.]

* ¶ **MONIS.** f. *p. Ar.* Especie de masa que se hace de huevos y azúcar, como los melindres. *Tragemata subtilia et delicatula.* || Cosa pequeña ó pulida. *Res politula.* || [m.] pl. En sentido vulgar moneda ó dinero, como: F. tiene MONISES.

MÓNITA. f. Arte, astucia, lisonja afectada. *Versutia, calliditas.*

¶ **MONITO, TA.** m. y f. d. de MONO y MONA.

MONITOR. m. ADMONITOR.

MONITORIA. f. Letras ó despacho que se obtiene del juzgado eclesiástico, para obligar á comparecer personalmente á alguno, y deponer de lo que supiere y fuere preguntado. *Monitoriae litterae.*

† **MONITORIAL.** adj. MONITORIO, aplicado á las letras ó cartas.

* **MONITORIO, RIA.** adj. El que avisa, amonesta ó advierte de algo. *Monitorius.* [|| — m. Despacho eclesiástico con fulminacion de censuras.]

MONJA. f. La religiosa de alguna de las órdenes aprobadas por la iglesia. *Monialis.* || pl. Llaman los muchachos á aquellas centellas pequeñas que quedan cuando queman un papel, y se van apagando poco á poco. *Scintillae per papyrum decursantes.*

MONJE. m. Solitario ó anacoreta. Hoy se llaman tambien así los religiosos de las órdenes monacales. *Monachus.* || AVE. PAVO CARBONERO.

MONJECICO, LLO, TO. m. d. de MONJE.

* ¶ **MONJÍA.** f. Derecho, emolumento, prebenda, beneficio ó plaza que el monje como tal tiene en su monasterio. || ant. MONACATO. [|| ant. MONASTERIO Y CONVENTO. || ant. MONJA.]

MONJIL. m. El hábito ó túnica de la monja. *Monialis vestis.* || Traje de lana que usa la mujer que trae luto. *Feminae luctuosa vestis.* || pl. ant. Mangas sueltas y pendientes á la espalda, que solian usar las mujeres. *Manicae ad terga decidentes.*

† **MONJILON.** m. aum. de MONJIL en la segunda acepcion. Solo se usa en estilo jocoso.

* **MONJÍO.** m. El estado de [las] monjas. Tómase regularmente por la entrada [ó el acto de entrar] en religion. *Monachatus.*

† **MONJÍSIMA.** f. sup. capr. de MONJA. MONJA en estilo jocoso.

† **MONJITORNERO.** adj. m. capr. Hecho monja de torno.

* **MONO, NA.** adj. fam. Cosa pulida, delicada ó graciosa. *Res perpolita.* || — m. Género de animales parecidos al hombre, que tienen el cuerpo mas ó ménos cubierto de pelo, la cara horizontal, y los cuatro remos armados de dedos semejantes á los de la mano del hombre. Se alimentan de vegetales. *Simia non caudata.* || El hombre que hace gestos ó figuras parecidas á las del mono. *Simius, simulator.* [|| El que es muy afectado en el vestir, en el hablar, ó en sus acciones y gestos. || MONO MIO. expr. de cariño.] || QUEDARSE HECHO UN MONO. fr. met. Quedarse uno corrido ó avergonzado por alguna especie que le sobrecoge. *Stupore ac pudore corripi.*

MONOCEROTE. m. UNICORNIO.

† **MONOCORDIO.** m. TROMPA MARINA. *Monochordum.*

MONÓCULO, LA. adj. El que no tiene mas que un ojo. *Monoculus.*

† **MONOGAMIA.** f. El estado de los que solo se han casado una vez.

† **MONÓGAMO, MA.** m. y f. El que solo se ha casado una vez.

MONOGRAMA. m. Cifra ó carácter compuesto de una ó mu-

chas letras enlazadas, que se usa como abreviatura de un nombre. *Monogrammon.*

MONÓLOGO. m. Drama en que representa un solo actor. || SOLILOQUIO. *Soliloquium.*

† MONOMANÍA. f. Perturbacion de la razon por absorberla enteramente una sola idea.

† MONÓMANO, NA. m. y f. El que está poseído de la monomanía.

MONOMAQUIA. f. Duelo ó desafío singular, ó de uno á uno. *Duellum, certamen inter duos.*

* MONOPÁSTOS. f. La garrucha que consta de una sola rodaja. [Es voz de la maquinaria.]

* MONOPOLIO. m. [El acto de acopiar una sola, ó pocas personas de comun acuerdo, todas las existencias de algun género necesario para la vida, que se hallan en una poblacion, á fin de poderlas vender á un precio exorbitante. *Monopolium. Dada esta definicion, no hay inconveniente en omitir las dos que siguen.*] || Tráfico abusivo y odioso, por el cual una compañía ó un particular vende exclusivamente mercaderías que deberian ser libres. *Monopolium.* || El convenio hecho entre dos mercaderes de vender á un determinado precio los géneros. *Monopolium.*

† MONOPOLISTA. com. El que hace el monopolio.

† MONOPOLIZAR. n. Hacer el monopolio, agavillar los artículos de primera necesidad.

† MONOSILÁBICO, CA. adj. Lo que se compone de monosílabos.

* MONOSÍLABO, BA. adj. que se aplica á la voz que tiene una sola sílaba. [Usase tambien sustantivadamente en la terminacion masculina.] *Monosyllabus.*

MONÓSTROFE. f. Composicion poética de una sola estrofa ó estancia. *Monostrophe.*

† MONOTE. m. aum. de MONO.

MONOTONÍA. f. Uniformidad fastidiosa, ya en el discurso, ó ya en la expresion y tono de la voz.

MONÓTONO, NA. adj. Lo que tiene uniformidad ó igualdad fastidiosa de tono en la conversacion, recitacion, oratoria etc. *Monotonus.*

MONSEÑOR. m. Título de honor que se da en Italia á los prelados eclesiásticos y de dignidad, y en Francia se daba absolutamente al Delfin, y por extension ó cortesanía á otros sugetos de alta dignidad, como duques, pares, presidentes de consejos.

* MONSERGA. f. [fam.] Lenguaje confuso y embrollado. [|| fam. Negocio complicado. || fam. DINERO.]

† MONSIUR. m. Voz francesa equivalente á SEÑOR ó DON, y que nosotros anteponemos solo á los apellidos franceses, como, MONSIUR Racine, MONSIUR Constant.

† MONSTRA. f. ant. MUESTRA.

† MONSTRO. m. ant. MONSTRUO. *Monstrum.*

MONSTRUO. m. Produccion contra el órden de la naturaleza. *Monstrum.* || Cualquiera cosa excesivamente grande y extraordinaria en cualquier línea. *Monstrum, portentum.* || La persona ó cosa muy fea. *Monstrum.*

MONSTRUOSAMENTE. adv. m. Con monstruosidad ó excesiva grandeza ó fealdad. *Monstruosè.*

MONSTRUOSIDAD. f. Desórden grave en la proporcion que deben tener las cosas segun lo natural ó regular. *Monstrum.* || met. Suma fealdad ó desproporcion en lo físico ó en lo moral. *Monstrum.*

MONSTRUOSO, SA. adj. Lo que es contra el órden de la naturaleza. *Monstruosus, portentosus.* || Excesivamente grande ó extraordinario en cualquiera línea. *Monstruosus, praegrandis.*

† MONT. m. ant. MONTE.

* MONTA. f. La suma de varias partidas. Dícese tambien MONTO. *Summa.* || Valor, calidad y estimacion intrínseca de las cosas. *Momentum, aestimatio.* || La señal que se hace en la guerra para que mónte la caballería al especial toque del clarin. *Signum ut milites in equos ascendant.* || ACABALLADERO. [|| Interj. fam. ant. Lo mismo que MÓNTAS.]

† MONTADA. f. Medio círculo de hierro que entra en la boca del caballo, y es parte del bocado del freno.

MONTADERO. m. MONTADOR.

MONTADGAR. a. ant. MONTAZGAR.

MONTADGO. m. ant. MONTAZGO.

MONTADO, DA. adj. El soldado que el caballero de órden militar envía á la guerra para que sirva en su lugar. *Suffectus miles.* || El caballo dispuesto y con todos los arreos y aparejos para poderse montar. *Instructus equus.* || El que sirve en la guerra á caballo. *Eques equo merens.*

MONTADOR. m. El que monta. *Qui equum ascendit.* || Un poyo que suele haber en los zaguanes ó á las puertas de las casas, para facilitar el montar en las caballerías. Dícese tambien de cualquier cosa que sirve á este fin. *Podium ad ascendendum in equum.*

MONTADURA. f. El conjunto de los arneses que necesita un soldado de á caballo para estar montado. *Equitatus.*

MONTAJE. m. La accion y efecto de montar la artillería. || pl. Afustes de las piezas de artillería.

MONTANERA. f. Encinar ó dehesa en que se echa el ganado de cerda á pastar la bellota. *Quercetum.* || El cebo ó pasto de bellota que el ganado de cerda tiene en las dehesas. Tómase tambien por el tiempo que está pastando. *Glandium pascua.* || ESTAR EN MONTANERA. fr. met. y fam. con que á alguno se le da á entender que ha tenido buen alimento por muchos dias, por lo que ha engordado mucho. *Pascuis pinguescere.*

MONTANERO. m. El guarda de monte ó dehesa.

MONTANO, NA. adj. Lo que pertenece al monte ó es cosa propia de él. *Montanus.*

MONTANTADA. f. Jactancia vana. *Jactantia.* || Muchedumbre, excesivo número.

* MONTANTE. m. Espada ancha y con gavilanes muy largos, que manejan los maestros de armas con ambas manos para separar las batallas en el juego de la esgrima. *Praegrandis gladius utrâque manu versatilis, rhomphaea.* || Llaman los polvoristas á un artificio de fuego que le maneja uno de ellos, y encendido representa esta figura. *Ignis missilis in formam praegrandis gladii vel rhomphaeae.* [|| *Arq.* Pedazo de madera, piedra ó hierro que divide una ventana en varias partes.] || adj. *Blas.* que se aplica á los crecientes cuyas puntas están hácia el jefe del escudo, y á las abejas y mariposas que vuelan hácia lo alto. || f. ant. *Náut.* Marea alta y que sube. || METER EL MONTANTE. fr. que ademas del sentido recto usado en la esgrima, vale ponerse de por medio en alguna disputa ó riña para cortarla ó suspenderla. *Pacem imponere vel curare.*

† MONTANTEADOR m. *Esgr.* MONTANTERO.

MONTANTEAR. n. Gobernar ó jugar el montante en el juego de la esgrima. *Rhomphaeam circumducere, vibrare.* || met. Hablar con jactancia, y querer manejar las cosas y dependencias de otros con superioridad. *Superiorem agere vel moderatorem.*

MONTANTERO. m. El que pelea con montante. *Miles rhomphaeâ armatus.*

* MONTAÑA. f. [El terreno elevado y pendiente en las sierras ó montes. || La desigualdad de superficie en las cordilleras de peñascos. || El país ó territorio de suelo desigual y difícil de transitar.] || MONTE. || La tierra de las montañas de Búrgos; y así al que dice que es de la MONTAÑA, se le entiende por natural de esta tierra. *Montes burgenses.* || MONTAÑAS DE PINOS. *Germ.* La mancebía.

MONTAÑES, SA. adj. Lo que toca ó pertenece á montaña. *Montanus.* || El natural de las montañas de Búrgos, ó lo perteneciente á ellas. *Burgensis.*

MONTAÑETA. f. d. de MONTAÑA.

MONTAÑICA, TA. f. d. de MONTAÑA.

MONTAÑOSO, SA. adj. El sitio ó tierra quebrada con montañas. *Montosus.*

MONTAÑUELA. f. d. de MONTAÑA.

* ¶ MONTAR. a. [Armar ó poner en su lugar las piezas de cualquier aparato ó máquina.] || Multar, exigir multa por haber entrado en el monte ganados, caballerías etc. [|| *Náut.* Mandar un buque ó hallarse destinado en él.] || n. Ponerse ó subirse encima de alguna cosa. Dícese regularmente del subir en un caballo ú otra cabalgadura. *Ascendere in equum.* || En las cuentas vale importar ó subir á una cantidad total las partidas diversas, unidas y juntas. *Summam esse.* || met. Ser alguna cosa de importancia, consideracion ó entidad. *Referre tanti vel esse, momenti esse.* [|| *Náut.* Tener ó poder llevar dispuestos en su batería un buque tantos ó cuantos cañones. || — EL ARMA DE FUEGO, LA ARTILLERÍA, LA BRECHA Y LA GUARDIA. fr. V. ARMA, ARTILLERÍA, BRECHA Y GUARDIA. || — UN VERSO Á OTRO. fr. V. VERSO.]

* MONTARAZ. adj. Lo que anda ó está hecho á andar en los montes, ó se ha criado en ellos. *Montivagus, monticola, ferus, indomitus.* || Se aplica al genio y propiedades agrestes, groseras y feroces. [|| ant. MONTANO.] || m. El guarda de montes ó heredades.

MÓNTAS. interj. fam. ant. Ahí es decir.

† MONTATICO. m. ant. Tributo que se pagaba por el pasto.

MONTAZGAR. a. Cobrar y percibir el montazgo. *Vectigal exigere pro gregum transmeatione.*

MONTAZGO. m. El tributo que pagan los ganados por el tránsito de un territorio á otro. *Vectigal pro gregum transmeatione.* || La tierra misma por donde pasan los ganados ó las cañadas. *Via gregum transmeantium.*

* ¶ MONTE. m. Una parte de tierra notablemente encumbrada sobre las demas. *Mons.* || La tierra [inculta, que no ha sido labrada de continuo y se halla] cubierta de árboles, [arbustos y matas]. *Dumetum, quercetum, sylva, nemus.* [|| El puerto, sierra ó cordillera cubierta á trechos de peñascos, árboles y pastos.] || ant. MONTERÍA. || met. Grave estorbo ó inconveniente que se halla en las dependencias, difícil de vencer ó superar. *Mons gravis vel summa difficultas.* || fam. La cabeza muy poblada de pelo ó muy enredada. *Hirsutum caput.* || Las cartas ó naipes que quedan para robar, despues de haber repartido á cada uno de los jugadores las que le tocan. *Chartarum pictarum residuum.* || Juego de azar parecido á la banca. || *Germ.* La mancebía. || — ALTO. El poblado de árboles grandes, como encinas, alcornoques y otros. || — BAJO. El que está poblado de matas y malas yerbas. || — BLANCO. *provin.* El que no es propio de ningun vecino, sino del comun ó del señor de los lugares. Se usa comunmente en plural. || — CERRADO. MOHEDA. || — DE

PIEDAD. El tesoro ó caja en la cual se presta á los menesterosos alguna cantidad determinada por limitado tiempo, dejando en él prenda de mas valor para la seguridad del recobro. *Mons pietatis vulgò dictus.* || — DE VÉNUS. *Quir.* Pequeña eminencia en la palma de la mano á la raíz de alguno de los dedos. *Mons Veneris.* || — — La parte superior y vellosa del púbis. *Mons Veneris.* || — HUECO. La tierra en que hay encinas y otros árboles, que mirando por lo bajo se ve á lo largo. *Apertus mons.* || — PIO. Depósito de dinero formado ordinariamente de los descuentos que se hacen á los individuos de algun cuerpo, ú otras contribuciones de los mismos, para socorrer á sus viudas y huérfanos, ó para facilitarles auxilios en sus necesidades. || MONTES DE ORO. loc. fam. Crecida recompensa, grandes intereses. Se usa de ordinario con los verbos PROMETER y OFRECER. [|| MONTE TALLAR. Aquel en que los árboles no pasan de cuarenta años. || — — V. TALLAR.] || ANDAR Á MONTE. fr. Andar fuera de poblado huyendo de la justicia. Dícese tambien de los que sin saberse el motivo, dejan de concurrir por algun tiempo á donde solian ir con frecuencia. *Extrà urbem vagari, frequentiam fugere.* || — — fr. met. ANDAR EN MALOS PASOS. || BATIR EL MONTE Ó EL SOTO. fr. *Mont.* CORRER MONTE. || CORRER [MONTE.] MONTES Ó EL MONTE. fr. Ir á caza mayor. *Venatum ire.* || CORRER LOS MONTES Ó SIERRAS. fr. met. Tener tanta longitud y distancia, dilatarse ó extenderse tantas leguas ó terreno desde tal parte á otra. *Extendi, protendi.* || DEL MONTE SALE QUIEN EL MONTE QUEMA. ref. que avisa que los daños que se experimentan, suelen provenir de los domésticos y parciales.

MONTEA. f. El arte que enseña los cortes de las piedras que forman todo género de arcos y bóvedas, con tal artificio, que unidas se mantengan unas con otras. *Scenographia.* || La descripcion ó planta de alguna obra, dibujando el cuerpo de la fábrica con sus alturas. *Adumbratio frontis et laterum abscedentium.* || *Arq.* La vuelta del arco ó semicírculo por la parte convexa. *Arcûs convexitas.*

* MONTEAR. a. Buscar y perseguir la caza en los montes, ú ojearla hácia algun sitio ó paraje donde la esperan para tirarla. *Venari, feras insequi.* || Trazar la obra á perfil y con sus alturas. *Opus scenographicè adumbrare.* || Voltear ó formar arcos. [|| ant. Andar ó discurrir por el monte.]

MONTECICO, LLO, TO. m. d. de MONTE.

MONTERA. f. Cobertura para abrigo de la cabeza, que regularmente se hace de paño y se forma de varias hechuras segun el uso de cada provincia. *Pilei species.* || ant. La que busca y persigue la caza en el monte.

MONTERERÍA. f. Tienda ó sitio donde se hacen ó venden monteras. *Pileorum officina.*

MONTERERO. m. El que hace monteras. *Pileorum sartor.*

MONTEREY. m. Especie de pastel como el fajardo, de figura abarquillada. *Artocreas sic dictus.*

* MONTERÍA. f. La caza de jabalíes, venados y otras fieras, que llaman caza mayor. *Venatus aprorum, damarum et similium.* || El arte de cazar, ó las reglas y avisos que se dan para la caza. *Ars venatoria.* [|| La pintura que representa una caza de fieras.]

* MONTERO. m. El que busca y persigue la caza en el monte, ó la ojea hácia el sitio en que la esperan para tirarla. *Venator, ferarum abactor.* || [— RA.] adj. ant. MONTÉS. || — DE CÁMARA. MONTERO DE ESPINOSA. || — DE ESPINOSA. Criado distinguido de la casa real de Castilla, cuyo oficio es quedarse por la noche en la pieza inmediata á la cámara donde duermen el rey y la reina, para guardar sus reales personas desde que se acuestan hasta la mañana. Deben ser hijosdalgo, y naturales ú originarios de la villa de Espinosa. *Custodes regis cubantis et recens mortui vigiles.* || — DE LEBREL. El que tiene á su cuidado los lebreles que han de servir en las paradas. *Hibernorum canum custos, vel ductor.* || — DE TRAÍLLA. El que tiene á su cargo y cuidado los sabuesos de traílla. *Canum alligatorum ductor in venatione.* || — MAYOR. Uno de los jefes de la casa real, á cuyo cargo está el dirigir las batidas del rey, y mandar á los monteros y demas ministros y oficiales de la montería. *Venatorum regiorum praefectus.*

MONTERON. m. aum. de MONTERA.

* MONTÉS. adj. Lo que anda, está ó se cria en el monte. Algunos usan la terminacion femenina, terminada en A [MONTESA]. *Silvestris, ferus, montanus.*

MONTESCOS Y CAPELETES (HABER). fr. fam. Haber gran pendencia ó riña. *Rixari.*

MONTESINO, NA. adj. MONTÉS. || met. ant. Agreste, huraño. *Asper.*

† MONTINO, NA. adj. ant. MONTÉS.

† MONTIÑA. f. ant. MONTAÑA.

† MONTISIA. f. ant. Montaña, desierto.

MONTO. m. MONTA Ó IMPORTE.

MONTON. m. Agregado ó junta de muchas cosas de una misma ó diversa especie, puestas en un lugar confusamente y sin órden, de modo que sobresalgan y se eleven sobre el plano en que están. *Acervus, cumulus, congeries.* || met. La persona inútil, y que es para poco, ó es desaseada en su porte y labores. *Spurcitiae acervus.* || — DE TIERRA. loc. fam. La persona muy anciana, débil ó achacosa. *Morbis, seu senectute confectus, gravis.* || Á MONTONES. mod. adv. Abundantemente, sobrada y excesivamente. *Acervatim, cumulatim.* || DE MONTON Ó EN MONTON. mod. adv. que valen juntamente, sin separacion ó distincion; y así se dice: entrar DE MONTON. *Acervatim.*

† MONTONERA. f. *p. Am. M.* El peloton de tropa irregular de caballería, compuesta exclusivamente de los semisalvajes que habitan las pampas de Montevideo, Buenos Aires y Chile.

† MONTONERO. m. *p. Am. M.* El que forma parte de la montonera ó tropa irregular de caballería de las pampas. || vulg. *p. Méj.* El que no teniendo valor para sostener una lucha cuerpo á cuerpo, la provoca cuando está rodeado de sus partidarios.

MONTOSO, SA. adj. ant. MONTUOSO.

* MONTOYA. f. MARIONA. [*Ni lo trae la Academia, ni he podido hallar noticia de él.*] Baile.

† MONTUOSIDAD. f. La calidad de lo que es montuoso.

MONTUOSO, SA. adj. Cerrado ó rodeado de montes y espesuras. *Montosus.*

MONTURA. f. La destinacion ó aplicacion de las caballerías, para que sirvan únicamente de paso. *Mulorum ad viam conficiendam delectio.* || El conjunto de los arneses del caballo que tiene cada uno de los soldados de caballería. Se usa tambien por todos los arneses de una compañía, regimiento etc. juntos; y así se dice: este soldado cuida bien su MONTURA; cada tres años se ha de dar MONTURA nueva al regimiento. || La obra y el precio del trabajo de montar y armar alguna máquina.

† MONUELO. m. d. de MONO, por el hombre afectado en el vestir etc. || CHUCHUMECO.

* MONUMENTO. m. Obra pública y patente, como estatua, inscripcion ó sepulcro, puesta en memoria de alguna accion heroica ú otra cosa singular. *Monumentum.* || El túmulo, altar ó aparato que el juéves santo se forma en las iglesias, colocando en él en una arquita, á modo de sepulcro, la segunda hostia que se consagra en la misa de aquel dia, para reservarla hasta los oficios del viérnes santo, en que se consume. *Monumentum sepulchri domini nostri Jesu Christi.* [|| ant. SEPULCRO.] || pl. Las piezas ó especies de historia que nos han quedado de los antiguos acerca de los sucesos pasados. *Monumenta.*

† MONUMIENTO. m. ant. SEPULCRO.

† MONYE. m. ant. MONJE.

* MONZON. m. *Náut.* Viento reglado y [ó] periódico que sopla en algunos mares, particularmente en el de la India, algunos meses de una parte y los demas de la opuesta. *Ventus pro tempore firmus.*

* MOÑA. f. La figura artificial de mujer que sirve para modelo del traje. *Forma mulieris comtae.* [|| fam. MUÑECA.] || Enfado, desazon ó tristeza. *Stomachus, moestitia.* || fam. La borrachera. *Ebrietas.*

MOÑO. m. La castaña, atado ó rodete que se hace con el cabello para tenerlo recogido ó por adorno. Se dice particularmente del de las mujeres; y así HACERSE el MOÑO vale PEINARSE *Caliendrum, comae suggestus.* || El lazo de cintas etc. con que se ata el cabello, ó que se pone en la cabeza por adorno. || El copete de pluma que tienen algunas aves. *Crista plumea.*

MOÑUDO, DA. adj. Lo que tiene moño. Dícese regularmente de las gallinas, palomas y otras aves. *Cristatus.*

† MOPAMOPA. f. Nombre que dan los indios á la mora.

MOQUEAR. n. Echar mocos. *Mucos effundere, emittere.*

MOQUERO. m. fam. El pañuelo para limpiarse los mocos. Se usa mas comunmente hablando de los que usan los muchachos. *Mucinium.*

MOQUETE. m. Puñada dada en el rostro, especialmente en las narices. *Ictus pugni.*

* ¶ MOQUETEAR. a. Dar moquetes ó puñadas á alguno. [Usase tambien como recíproco.] *Aliquem pugnis incursare, pugnis contendere.* || n. fam. Echar frecuentemente mocos. *Mucos largè effundere.*

† MOQUÍFERO, RA. adj. capr. Lo que tiene mocos. *Mucosus.*

¶ MOQUILLO. m. d. de MOCO. || Enfermedad de algunos animales, GABARRO.

† MOQUINGANA. f. *p. Am. M.* Panal de miel muy delicada, que fabrican las abejas pendiente de las ramas de los árboles, en los montes de la provincia de Guayaquil.

MOQUITA. f. El moco líquido que destila de la nariz. *Pituita è naso pendens.*

¶ MOQUITO. m. d. de MOCO.

† MOR DE. mod. adv. fam. Por amor de.

¶ MORA. f. El fruto del moral y el de la morera. Uno y otro son comestibles, ovalados, blandos, compuestos de un agregado de globulillos de color blanco ó morado segun las castas, y de gusto mas ó ménos dulce; pero se distinguen en que el del moral es de unas diez líneas de largo, de un dulce que tira á agrio, y muy aguanoso; y el de la morera de unas cuatro líneas, ménos aguanoso y de gusto enteramente dulce. || for. Dilacion, tardanza. *Mora.* || LO QUE TIÑE LA MORA, OTRA VERDE LO DESCOLORA. ref. que enseña, que se suele hallar el remedio ó consuelo de los daños ó males, en lo mismo que los causa ú ocasiona, si se sabe usar bien de ello.

† MORABETINADA. f. Medida antigua de granos.

MORABITO. m. Nombre que dan los mahometanos á los que profesan una especie de estado religioso á su modo ó de ermitaños. *Morabitus.*

† MORABTANO. m. ant. MARAVEDÍ.

† MORABUTO. m. ant. Lo mismo que MARABUTO.

MORACHO, CHA. adj. Morado bajo. *Subviolaceus.*

MORADA. f. Habitacion ó estancia de asiento en un paraje. *Domicilium, domus, sedes.*

* MORADO, DA. adj. Lo que es de color de mora, que es mezcla de rojo y negro. *Violaceus.* [|| *p. Argent.* Cobarde, gallina. || — m. En algunas partes de América llaman así al árbol NAZARENO.]

* MORADOR, RA. m. y f. El que habita ó está de asiento en algun paraje. [En los autores antiguos se halla usado MORADOR como comun de dos.] *Habitator, incola.*

* MORAGA. m. [f.] El manojo ó maña que forman las espigaderas. *Spicarum manipulus.*

* MORAL. adj. Lo que pertenece á las buenas costumbres ó á las acciones humanas en órden á lo lícito ó ilícito de ellas. *Moralis.* || m. Arbol de unos veinte piés de alto, con hojas, unas de figura de corazon, otras redondas y otras divididas en gajos, con aserraduras en sus márgenes algunas, y otras sin ellas, pero todas escabrosas y de un hermoso verde. Su fruto se conoce con el nombre de mora. *Morus nigra.* [|| ant. MORALISTA.] || f. Facultad que trata de las acciones humanas en órden á lo lícito ó ilícito de ellas. *Moralis facultas, scientia.* [|| El porte ó costumbres de una persona; y en este sentido decimos: es sugeto de muy buena MORAL. || EVIDENCIA MORAL. V. EVIDENCIA.]

† MORALEJA. f. MORALIDAD, por el sentido moral etc.

* MORALIDAD. f. Doctrina ó enseñanza perteneciente á las buenas costumbres y al arreglo de la vida. *Documentum morale vel sententia.* || La cualidad de las acciones humanas que las constituye lícitas ó ilícitas. *Moralitas* [|| La conducta arreglada y moral de un sugeto. || El sentido moral de una fábula, apólogo, parábola etc., ó la sentencia final que lo resume.]

MORALISTA. m. El profesor de la ciencia ó facultad moral, ó el escritor de ella. *Scientiae moralis scriptor vel studiosus.*

† MORALIZADOR, RA. m. y f. El que moraliza.

MORALIZAR. a. Explicar alguna materia ó asunto con relacion y respecto á las buenas costumbres. Se usa tambien como neutro. *Moraliter explicare, ad mores aliquid traducere.*

MORALMENTE. adv. m. Segun las reglas y documentos morales, ó con moralidad. *Moraliter.* || Segun el juicio general y comun sentir de los hombres. *Ex communi hominum sensu, probabiliter.*

MORANZA. f. ant. MORADA.

MORAR. n. Habitar ó residir de asiento en algun lugar. *Habitare, incolere.*

MORATORIA. f. Espera concedida por el rey ó sus tribunales supremos, para que no apremien al deudor á la paga por tiempo determinado. *Temporis prorogatio.*

† MORAVEDÍ, MORAVEDIN y MORAVIDÍ. m. ant. MARAVEDÍ.

† MORBÍ y MORBIDIL. m. ant. MARAVEDÍ.

MORBIDEZ. f. *Pint. y Esc.* Blandura ó suavidad de las carnes de una figura, y la grata undulacion de sus contornos. *Teneritas, mollitudo.*

* MÓRBIDO, DA. adj. Lo que padece enfermedad ó la ocasiona. *Morbidus.* || *Pint. y Esc.* Lo que aparece blando y suave, de modo que [nos figuramos que] si se tentase, se hundiria el dedo. *Morbidus, dulcis, tener, mollis.*

† MORBÍFICO, CA. adj. Lo que pertenece á las enfermedades ó las causa.

* MORBO. m. ENFERMEDAD. || — COMICIAL. *Med.* EPILEPSÍA. || — GÁLICO. *Med.* BUBAS Ó GÁLICO. [|| — REAL. ant. LEPRA.] || — REGIO. *Med.* ICTERICIA.

MORBOSO, SA. adj. Enfermo, ó lo que causa enfermedad. *Morbosus.*

† MORCAJETE. m. *p. Méj.* MOLCAJETE.

† MORCAJO. m. El trigo mezclado con centeno.

* MORCELLA. f. [ant.] La chispa ó centella que salta del moco del candil. *Favilla.*

MORCILLA. f. Tripa de puerco, carnero ú otro animal, rellena de sangre condimentada con especias. *Botulus.*

MORCILLERO, RA. m. y f. El que hace ó vende las morcillas. *Botularius.*

MORCILLO, LLA. adj. que se aplica al caballo ó yegua de color totalmente negro. *Niger equus.* || — m. La parte carnosa del brazo desde el hombro hasta el codo.

MORCON. m. La morcilla hecha en la tripa gruesa del animal, que es el intestino ciego, y es el remate del órden de las tripas. *Botulus major.* || fam. La persona gruesa, pequeña y floja. *Botuli speciem referens.*

MORDACIDAD. f Calidad corrosiva y acre que se halla en los humores y otras cosas. *Mordacitas.* || Aspereza y acrimonia en las frutas por madurar y algunos mistos, que punza y pica, y como que roe aquello que toca. *Acerbitas, acrimonia.* || met. Murmuracion que hiere ú ofende. *Mordacitas, maledicentia.*

† MORDACILLA. f. d. de MORDAZA. || Especie de mordaza con que se castiga la falta de silencio de los novicios en algunas religiones.

MORDANTE. m. Instrumento de la imprenta, que se reduce á una regla de hierro ó de madera, de un pié de largo, y dos dedos de ancho, abierta por medio de su grueso desde el un extremo hasta cerca del otro, y sirve puesta en el divisorio para abrazar y asegurar el original por donde se va componiendo, y señalar juntamente en él la linea á donde va llegando la composicion. *Connectens tabella typographica.*

MORDAZ. adj. Lo que corroe ó tiene acrimonia y actividad corrosiva. *Mordax* || Aspero, picante y acre al gusto ó paladar. *Acerbus.* || met. Lo que hiere ú ofende con murmuracion ó sátira. *Mordax, maledicus.*

MORDAZA. f. Instrumento que se pone en la boca para impedir el hablar. *Incastratura linguae, vel frenum lingularium.*

MORDAZMENTE. adv. m. Con mordacidad, acrimonia ó murmuracion. *Mordaciter, maledicè, aculeatè.*

† MORDECHIN. m. Enfermedad de las Indias orientales, parecida al miserere.

* MORDEDOR, RA. m. y f. El que muerde. [Antiguamente servia la terminacion masculina para ambos géneros.] *Qui mordet.* || El que satiriza ó murmura.

MORDEDURA. f. La accion de morder, ó el daño ocasionado con ella. *Morsus.*

* MORDER. a. Asir y apretar con los dientes alguna cosa clavándolos en ella. *Mordere.* || Punzar ó picar. Dícese de los humores, y otras cosas que exasperan el tacto ó el gusto. *Mordere, pungere.* || Asir una cosa á otra haciendo presa en ella. *Mordere, morsu apprehendere.* || Gastar insensiblemente ó poco á poco, quitando ó desfalcando partes muy pequeñas, como hace la lima. *Mordere.* || met. Murmurar ó satirizar, hiriendo y ofendiendo en la fama ó crédito. *Mordere, detrectare.* [|| ESA TE MUERDA. fr. prov. fam. con que desechamos lo que alguno nos propone, ó manifestamos conocer su solapada intencion.]

MORDICACION. f. La picazon que ocasionan las cosas mordaces, como los humores. *Mordicatio, exasperatio.*

MORDICANTE. p. a. de MORDICAR. Acre, corrosivo, que causa picazon. *Mordicans, pungens.*

MORDICAR. a. Picar ó punzar como mordiendo. *Mordicare, exasperare, pungere.*

MORDICATIVO, VA. adj. Lo que mordica ó tiene virtud de mordicar.

MORDIDO, DA. adj. Menoscabado, escaso, desfalcado. *Morsus, imminutus.*

* MORDIENTE. m. La sustancia con la cual se preparan las telas ó maderas que se intentan teñir, para que retengan el color que se las dé. *Retinax.* || pl. *Germ.* Las tijeras. [|| adj. *Pint.* Se dice de la pintura cuando está á medio secar, porque aplicándole el dedo se pega, y como que lo muerde.]

MORDIHUÍ. m. Insecto. GORGOJO.

MORDIMIENTO. m. MORDEDURA.

MORDISCAR. a. Morder frecuente ó ligeramente sin hacer presa. *Morsicatim apprehendere, scindere.* || MORDER.

MORDISCO. m. El bocado que se da con los dientes. *Morsus, morsiuncula.* || El pedazo que se saca de alguna cosa mordiéndola. *Frustum morsu excisum.*

MORDISCON. m. MORDISCO.

MOREL DE SAL. m. *Pint.* Cierto color morado carmesí hecho á fuego, que sirve para pintar al fresco.

* MORENA. f. Pez comestible, cilíndrico, de dos piés y medio de largo, de color rojo oscuro con manchas vistosas de un hermoso amarillo. Desde la mitad del lomo le nace una aleta estrecha que rodea la cola, y se extiende hasta el ano, y al arranque de la cabeza tiene á un lado y otro dos agujeros redondos, por donde arroja el agua que traga para respirar. Tiene, como la anguila, el cuerpo cubierto de escamas invisibles y lleno de una sustancia viscosa. *Muraena helena.* || La hogaza ó pan de la harina muy apurada al cernerla, con lo que sale pan moreno. *Panis subniger.* [|| Monton de gavillas. || interj. fam. de amenaza que vale tanto como cuidado, mira lo que haces, lo pagarás; y así se dice: cumple con lo que te encargo, y si no lo hicieres, MORENA. Viene á ser lo mismo que SOBRE ELLO MORENA, que coloca la Academia en MORENO.]

* MORENICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MORENO. Se usa regularmente por cariño. *Subniger.* || [MORENILLO.] m. Unos polvos negros de que usan los esquiladores para poner en la herida cuando cortan algo del cuero. *Pulvis niger veterina.*

MORENO, NA. adj. que se aplica al color oscuro que tira á negro. *Subniger, fuscus.* || Se dice del hombre negro atezado por suavizar la voz negro, que es la que corresponde. *Æthiops.* || SOBRE ELLO MORENA. expr. que declara la resolucion de sostener lo que se quiere con todo empeño y á cualquiera costa. *Vel poenam subibis.*

† MORER. n. ant. MORIR.

MORERA. f. Árbol de unos diez y seis á veinte piés de altura, con las hojas de figura de corazon, regularmente recortadas por su márgen, y cuyo fruto se conoce con el nombre de moras. *Morus alba.*

MORERAL. m. Sitio plantado de moreras.

MORERÍA. f. El barrio destinado en algun pueblo para la habitacion de los moros: y tambien la provincia ó tierras propias de ellos. *Maurorum vicus vel provincia.*

† MORESILLO. m. d. ant. de MUR. RATONCILLO.

† MOREZNO. m. d. ant. de MORO. Niño hijo de moro.

MORGA. f. ALPECHIN.

MORIBUNDO, DA. adj. El que está muriendo ó muy cercano á morir. *Moribundus, animam agens.*

† MORICHE. m. Palma semejante á la de los dátiles, que abunda en la provincia de Guayana. Tiene la singularidad de arrojar un arroyo de agua cristalina, resultado de las muchas humedades que chupa de la tierra.

† MORIDO, DA. p. p. vulg. de MORIR. MUERTO.

MORIEGO, GA. adj. Lo que pertenece á moros. Hoy se dice en Aragon TIERRA MORIEGA la que pertenece á los moros. *Ad mauros pertinens.*

† MORIENDO. gerundio ant. de MORIR. MURIENDO.

MORIGERACION. f. Templanza ó moderacion en las costumbres y modo de vida. *Morigeratio.*

† MORIGERADO, DA. adj. El bien criado, el de buenas costumbres.

MORIGERAR. a. Templar ó moderar los excesos de los afectos; y por extension se dice de las costumbres ú otras cosas. *Morigerare.*

* MORILLO. m. d. de MORO. Dícese por desprecio de cualquiera de ellos. *Puer maurus.* || El caballete de hierro que se pone en el hogar para sustentar la leña. *Lares.* [|| pl. La piedra menuda redonda.]

*¶ MORIR. n. Acabar y fenecer la vida. *Mori.* || met. Fenecer ó acabar del todo cualquier cosa, aunque no sea viviente. *Finire, finem attingere, imponere.* || Desear con tal ansia alguna cosa, que parece que se ha de acabar la vida si no se consigue. *Deperire, desiderio flagrare, disperire.* || Padecer violentamente algun afecto, pasion ú otra cosa. Y en este sentido se dice: MORIR de frio, de hambre, de sed, de risa etc. *Deperire.* || Hablando del fuego ó cosa que le pertenece, como la luz ó la llama, vale apagarse ó dejar de arder ó lucir. *Extingui.* || En algunos juegos se dice de los lances ó manos, que por no saber quién las gana, se dan por no ejecutadas. *Irritum haberi.* || En el juego de la oca es dar con los puntos del dado á la casilla donde está pintada la muerte, lo que precisa á volver á empezar el juego aquel que MUERE. *Mortem attingere, subire.* || Cesar alguna cosa en el curso, movimiento ó accion; y así se dice: que MUEREN los rios y la saeta. *Finire.* [|| Desaguar un rio en otro ó en el mar.] || r. MORIR ó perder la vida. || Entorpecerse ó privarse de sentido algun miembro del cuerpo como si estuviera muerto. *Torpere, sensu privari.* || Hablando del fuego, de la luz, llama etc., es apagarse. *Extingui.* || — CIVILMENTE. fr. Estar separado alguno del trato, comercio y sociedad humana, ó imposibilitado de obtenerlos. *Civiliter mori.* || — ó QUEDARSE SIN DECIR JESUS. fr. Morir de repente. || — VESTIDO. fr. Morir violentamente; y así se dice por tono de amenaza ó de pronóstico: MORIRÁ VESTIDO. *Extrà lectum mori.* || [MORIRSE] POR ALGUNO. fr. Amarle con extremo. *Aliquem deperire, valdè amare, ardere.*

† MORÍS. pers. ant. de MORIR. MURIESE.

† MORISCADO, DA. adj. ant. MORUNO.

MORISCO, CA. adj. Lo que pertenece á los moros. *Maurus.* || — m. Cualquiera de los moros que al tiempo de la restauracion de España se quedaron en ella bautizados. *Maurus neophytus.*

MORISMA. f. La secta de los moros. || Multitud de ellos. *Maurorum secta, imperium vel multitudo.*

MORISQUETA. f. fam. El ardid ó treta propia de los moros, lo que por traslacion se dice de cualquier accion con que se pretende engañar, burlar ó despreciar á otro. *Techna, subdola ars.* || HACER MORISQUETAS. fr. Ejecutar alguna accion por donde otro se dé por sentido. *Versutiis aliquem prosequi, illudere.*

* MORLACO, CA. adj. Lo [El] que afecta tontería ó ignorancia. *Morio, sannio.*

† MORLAN. m. ant. Parece lo mismo que MORLES.

MORLES. m. Tela de lino no muy fina. *Tela linea sic dicta.* || — DE MORLES. El lienzo mas fino que el MORLES, aunque de su misma especie. *Tela linea subtilior sic dicta.* || — — loc. fam. con que se da á entender que una cosa se diferencia poco ó nada de otra. *Idem per idem.*

MORLON, NA. adj. MORLACO.

† MORMORIO. m. ant. MURMURACION.

MORMULLO. m. MURMULLO.

† MORMURACION. f. MURMURACION.

† MORMURADOR, RA. m. y f. MURMURADOR, RA.

* [MORMURAR. a.] MORMULLAR. MURMURAR.

* MORO, RA. adj. El natural de Mauritania, provincia de África. [Ambas terminaciones se usan tambien sustantivadamente.] *Maurus.* || fam. El vino que no tiene agua en contraposicion del que la tiene, que llaman cristiano, porque dicen que está bautizado. *Merum.* [|| ant. Gentil, pagano.] || — DE PAZ. En el Africa es aquel moro que promete vasallaje al rey, y por cuyo medio se contrata con los demas de Africa. *Pacificus, pacatus vel subditus maurus.* || — — met. La persona que tiene disposiciones pacíficas, y de quien nada hay que temer ó recelarse. || [MOROS] VAN, MOROS VIENEN. loc. met. con que [se da á entender que á] alguno, aunque no está enteramente borracho, le falta poco. *Fermè ebrium esse.* || [MOROS] Y CRISTIANOS. Fiesta pública que se ejecuta vistiéndose algunos del traje de moros, y fingiendo lid ó batalla con los cristianos. *Pompa celebris, maurorum et christianorum praelium simulans.* || Á MORO MUERTO GRAN LANZADA. ref. con que se hace burla de los que se jactan de su valor, cuando ya no hay riesgo. || HABER MOROS Y CRISTIANOS. fr. met. Haber gran pendencia, riña ó discordia. *Dissidia vel praelia inire.*

MOROCADA. f. La topetada que da el carnero con la cabeza. *Arietatio.*

MORON. m. Montecillo de tierra. *Monticulus.*

MORONCHO, CHA. adj. MORONDO.

* MORONDANGA. f. fam. Mezcla de cosas inútiles y de poca entidad. *Farrago.* [|| fam. Cosa de poca importancia.]

MORONDO, DA. adj. Pelado ó mondado de cabellos ú hojas. *Mutilus.*

MORONÍA. f. ALBORONÍA.

MOROSAMENTE. adv. m. Con tardanza, dilacion ó morosidad. *Morosè, tardè, lentè.*

MOROSIDAD. f. Tardanza ó dilacion. *Mora, tarditas, cunctatio.*

* MOROSO, SA. adj. Tardo, detenido ó dilatado. *Morosus, tardus.* [|| JURO MOROSO. V. JURO.]

MORQUERA. f. *provin.* TOMILLO que llaman SALSERO, segunda especie de ajedrea. *Thymus.*

* MORRA. f. La parte superior y redonda de la cabeza. *Capitis pars superior vel testa.* || Juego vulgar usado entre la gente baja. Juégase entre dos que á un mismo tiempo dicen un número que no pase de diez, y señalan con los dedos de la mano, de modo que concurriendo en el número los dedos de las manos de los dos que juegan, el que dijo el número que se forma gana una piedra. Tambien le juegan á pares ó nones, que llaman MUDO. *Ludus sic dictus per numeros digitis signatos.* [|| El susurro que hacen los gatos, cuando están contentos. || ANDAR Á LA MORRA. fr. V. MORRO.]

MORRADA. f. El golpe dado con la cabeza, especialmente cuando topan dos una con otra. *Capitis ictus.*

MORRAL. m. Saquillo ó talego para dar de comer á las bestias cuando caminan. *Sacculus pro equis cibandis eorumdem capiti appensus.* || Entre cazadores la red ó saco que les sirve para llevar la provision y para echar la caza que han cogido.

MORRALLA. f. El conjunto ó mezcla de cosas inútiles y despreciables. *Farrago.* || BOLICHE [en la cuarta acepcion].

† MORRAMOS y MORRE. pers. ant. de MORIR ó mas bien de MORRER. MURAMOS y MUERE.

† MORRÉ y MORRIA. tiempos ant. de MORIR ó mas bien de MORRER. MORIRÉ y MORIRIA.

† MORRER. n. ant. MORIR.

MORRILLO. m. d. de MORRO. Dícese regularmente de la piedra ó guijarro redondo, ó de otra cosa que se le parezca. *Rotunda res et parva.* || En el carnero parte de gordura en el cogote, dura, fuerte y muy sabrosa. *In occipite arietis pars rotunda et torosa.*

MORRIÑA. f. Enfermedad epidémica en los ganados que causa mucha mortandad. || Tristeza ó melancolía. *Moeror, tristitia.*

* MORRION. m. Armadura de la parte superior de la cabeza, hecha en forma del casco de ella, y que en lo alto suele tener algun plumaje ó adorno. *Galea, cassis.* || *Cetr.* Mal de las aves de altanería, llamada vahido y vértigo en los hombres. *Capitis vertigo.* [|| ant. BOBO.]

* MORRO, RA. adj. que se aplica al gato, que forma cierto ruido ó murmullo cuando le acarician etc. *Felis murmurans.* || — m. Cualquier cosa redonda, cuya figura sea semejante á la de la cabeza, como el MORRO de la pistola, el monte ó peñasco, pequeño [ó grande], y redondo, y los guijarros pelados y redondos. *Res rotunda.* || El bezo, especialmente grueso y sobresaliente de los labios. *Labrum prominens.* [|| *Náut.* El monte ó peñasco alto, escarpado, aislado y redondo, que ó sirve de marca á los navegantes en la costa, ó existe á la entrada de algunos puertos con fortificacion en su cima y baterías en su pié.] || ANDAR AL MORRO Ó Á LA MORRA. fr. met. Andar á golpes. *Ictibus contendere.* [|| CALAR EL MORRO. fr. fam. Bajar la cabeza con ademan de enfado ó tristeza.] || JUGAR AL MORRO CON ALGUNO. fr. met. Engañarle no cumpliendo lo que se le promete. *Aliquem technis circumvenire.*

† MORROCOY. m. ICOTEA, cuadrúpedo.

MORRONCHO, CHA. adj. *p. Murc.* MANSO.

MORRUDO, DA. adj. Lo que es morro ó redondo. *Rotundus, tuberans.* || Bezudo, hocicudo.

† MORTADELA. f. Nombre de un salchichon que se hace en Italia, y particularmente en Bolonia.

MORTAJA. f. La vestidura, sábana ú otra cosa en que se envuelve el cadáver para el sepulcro. *Cadaveris involucrum vel amiculum.* || Llaman así los artífices á la MUESCA.

* MORTAL. adj. Capaz de morir ó sujeto á la muerte. *Mortalis.* || Lo que ocasiona ó puede ocasionar muerte espiritual ó corporal. *Lethalis, mortiferus.* || Se aplica tambien á aquellos afectos con que se procura ó desea la muerte de alguno; y así se dice: odio MORTAL, enemistad MORTAL. *Capitalis, exitialis, lethalis.* || El que tiene ó está con señas ó apariencias de muerto; y así se dice: quedarse MORTAL de susto ó pesadumbre; y del que está muy cercano á morir ó lo parece, se dice, que está MORTAL. *Morti proximus vel ut mortuus.* || Excesivo en su línea, mucho mayor de lo regular; como: de Madrid á Alcalá hay

cuatro leguas MORTALES. [|| Cierto, seguro; así decimos: es SEÑAL MORTAL; las señas son MORTALES. || m. El individuo de la especie humana. Es mas usado en el número plural.]

† **MORTALDAT.** f. ant. MORTANDAD.

MORTALIDAD. f. Capacidad de morir ó de padecer la muerte. *Mortalitas.*

† **MORTALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de MORTALMENTE en la tercera acepcion.

* **MORTALMENTE.** adv. m. De muerte. || Con deseo de ella. || De modo que la cause [espiritual ó corporalmente]. *Lethaliter, mortaliter, mortiferè.*

MORTANDAD. f. Multitud de muertes causadas de alguna epidemia, peste ó guerra. *Strages, exitium, internecio.*

† **MORTARIO.** m. ant. MORTERO.

† **MORTE.** f. ant. MUERTE.

MORTECINO, NA. adj. que se aplica al animal muerto sin violencia ni intento, y á la carne suya. *Morticinus, exanimis.* || Bajo, apagado y sin vigor. *Languidus, remissus.* || Lo que está casi muriendo ó apagándose. *Semianimis, exanguis.* || HACER LA MORTECINA. fr. Fingir el estar muerto. *Mortem simulare.*

† **MORTER.** m. ant. MORTERO ó ARGAMASA.

* **MORTERADA.** f. La porcion de ajo ó salsa que se hace [de] una vez en el mortero. *Moretum.* || La porcion de piedras ú otra cosa semejante que se arroja de una vez con el mortero, artificio militar. *Mortarii bellici jactus.*

* **MORTERETE.** m. Pieza pequeña de artillería, de la cual usaban frecuentemente en las salvas. *Mortariolum bellicum.* || Pieza pequeña de hierro con su fogoncillo que usan en las festividades, atacándola de pólvora; cuyo disparo imita la salva de artillería. *Mortariolum sulphureum.* || Pieza de cera hecha en forma de vaso con su mecha. Se usa para iluminar los altares ó teatros de perspectiva, poniéndolos en un vaso ó tacilla con agua. *Cereum mortariolum luminosum.* [|| El almirez ó algun instrumento que se le parece, á cuyo son baila la gente rústica.] || *Art.* El agujero en forma de cono truncado inverso y oblicuo, que tienen las cureñas de artillería en las teleras de contera.

* **MORTERICO, LLO, TO.** m. d. de MORTERO. [|| MORTERILLO. MORTERUELO, instrumento que usan los muchachos para diversion.]

¶ **MORTERO.** m. Instrumento redondo y hueco de piedra ó madera que sirve para machacar en él especias, semillas ó drogas. Algunos se hacen muy grandes y de piedra porosa, para pasar ó colar por ellos el agua á fin de sutilizarla ó purificarla. *Mortarium.* || Arma ofensiva hecha ordinariamente de bronce ó hierro fundido, y que se usa en la artillería para arrojar bombas, balas, granadas y piedras con elevacion y por medio de la pólvora. Su figura exterior tira á cónica truncada, con dos muñones, que sirven para asegurarle en el afuste y hacer oficio de eje para bajar ó subir la boca. *Mortarium catapultarium.* || ARGAMASA. || fam. La persona gruesa y chica. *Mortario similis.* || *Náut.* Instrumento de madera que sirve para sacar el agua con la bomba, del tamaño y medida del hueco de esta, y tiene el asiento plano, en el cual se le hace un taladro ó barreno para que por él despida el agua. *Mortarium nauticum.* || *Blas.* La insignia que por marca de justicia soberana usan en vez de corona los cancilleres, presidentes y otros ministros que la ejercitan. Su forma es de corona cerrada, pero sin adorno en la parte superior, y no de metal, sino de tela, terciopelo ú otra cosa.

MORTERUELO. m. d. de MORTERO. Dícese regularmente de un instrumento que usan los muchachos para diversion, y es una media esferilla hueca, que ponen en la palma de la mano, y la hieren con un bolillo, haciendo varios sones con la compresion del aire y el movimiento de la mano. *Buxeum crepitaculum.* || Guisado á modo de salsa que se hace del hígado del puerco machacado y desleído con especias y pan rallado. *Moretum hepaticum.*

† **MORTICINIO.** m. poco us. La carne del animal que se muere naturalmente. *Morticina caro.*

MORTÍFERO, RA. adj. Lo que ocasiona ó puede ocasionar la muerte. *Mortiferus.*

MORTIFICACION. f. La accion y efecto de mortificar. *Mortificatio, marcor.* || Virtud que enseña á moderar las pasiones, macerando el cuerpo y reprimiendo la voluntad. Tómase tambien por cualquiera de los medios que se eligen para conseguir esta virtud. *Mortificatio, cupiditatum moderatio, castigatio corporis.* || Afliccion, sinsabor ó desazon que se padece en alguna materia, ó lo que la causa ú ocasiona. *Perturbatio, afflictio.*

* **MORTIFICAR.** a. Quitar la vitalidad ó disminuir el vigor y actividad natural de alguna parte del cuerpo. *Mortificare.* || Domar las pasiones castigando el cuerpo y refrenando la voluntad. Se usa tambien como recíproco. *Mortificare, cupiditates domare, castigare.* || Afligir, desazonar ó causar pesadumbre ó molestia. *Mortificare, molestare.* [|| Manir la carne.]

MORTUORIO. m. La funcion y aparato para enterrar los muertos, ó demostracion perteneciente á la muerte. *Funus, inferiae, exsequiae, justa.* || En la órden de S. Juan, el tiempo que média desde el dia de la muerte de cualquier comendador, hasta primero de mayo siguiente, cuya renta percibe el cuerpo de la religion. *In ordine equestri divi Joannis, reditus à morte commendatoris usquè ad kalendas majas.* || CASA MORTUORIA. Aquella en que vivia el difunto. || — — V. CASA.

MORUECO. m. El carnero padre ó que ha servido para la propagacion. *Aries admissarius.*

MÓRULA. f. ant. Tardanza ó detencion muy breve.

MORUNO, NA. adj. Lo perteneciente á la Mauritania; y así se dice: alfanje MORUNO.

MORUSA. f. fam. DINERO.

† **MORVEDÍ.** m. ant. MARAVEDÍ.

† **MOSA.** f. Especie de ciervo grande que se cria en la América.

* **MOSAICO, CA.** adj. Lo perteneciente á Moisés. || Se aplica á la obra taraceada de piedras de varios colores. Se usa tambien como sustantivo [en la terminacion masculina]. *Opus tessellis discolorum lapidum vermiculatum.* || Se aplica á la columna que tiene su fuste á manera de caracol. *Mosaicus, musivus.*

* **MOSCA.** f. Insecto, del que se conocen varias especies, que se distinguen entre sí por la variedad de color en algunas de las partes de su cuerpo. El mas comun entre nosotros tiene unas tres líneas de largo, el cuerpo negro cubierto de pelo, con unas rayas poco sensibles en la parte anterior, la cabeza grande armada de una trompa, con la cual chupa las sustancias de que se alimenta, seis piés y dos alas divergentes, y compuestas de pequeños nervios en forma de red. *Musca domestica.* || fam. El dinero. *Pecunia, nummus.* || El hombre molesto, impertinente y pesado. *Musca.* || Constelacion celeste cerca del polo antártico, la misma que otros llaman ABEJA. || met. Desazon picante que inquieta y molesta. *Aculeus, musca pungens.* || pl. fam. Las chispas que saltan de la lumbre. *Scintillae.* || interj. de que se usa para quejarse ó extrañar alguna cosa que pica y molesta. *Vah!* || MOSCA DE BURRO. MOSCA DE MULA. || — DE MULA. Insecto de dos á tres líneas de largo. Tiene el cuerpo chato, lustroso y duro, la cabeza de color amarillo, lo restante del cuerpo abigarrado de amarillo y pardo, y dos alas transparentes y puestas en forma de cruz. *Hippobosca equina.* || — EN LECHE. Apodo que se da regularmente á la mujer morena que está vestida de blanco. *Fusca femina vestimentis albis ornata.* [|| — FULGURANTE. Especie de LUCIÉRNAGA.] || — MUERTA. Apodo que se aplica al que es al parecer de ánimo ó genio apagado; pero no pierde la ocasion de su provecho, ó no deja de explicarse en lo que siente. *Subdolè pacatus, vel mitis humilisque.* || MOSCAS BLANCAS. Llaman á los copos de nieve que vienen cayendo por el aire. *Nivei flocci.* [|| ARAMOS, DIJO LA MOSCA AL BUEY. ref. que se aplica á los que se jactan de ser autores de alguna cosa de importancia, en que solo han tenido una parte insignificante.] || CAZAR MOSCAS. fr. met. y fam. Ocuparse en cosas inútiles ó vanas. *Inania aucupari, oleum et operam perdere.* || PAPAR MOSCAS ó VIENTO. fr. met. Estar embelesado ó sin hacer nada, con la boca abierta. *Muscas deglutire.* || PICAR LA MOSCA. fr. met. Estar alguno herido [de una idea], ó venirle á la memoria alguna especie que le inquieta, desazona y molesta. *Pungi, aculeis lancinari.* || SACUDIRSE LAS MOSCAS. fr. met. MOSQUEARSE.

* **MOSCADA.** adj. [f. V.] NUEZ MOSCADA.

MOSCARDA. f. Especie de mosca de cuatro á cinco líneas de largo, que se distingue de la comun por tener la extremidad de su cuerpo de color rojo, y una mancha dorada en la parte anterior de la cabeza. Es ménos ágil para el vuelo y se alimenta principalmente de carne muerta. *Musca carnaria.* || *provin.* La cresa ó los huevecillos que ponen las abejas.

MOSCARDEAR. n. *provin.* Poner el rey de las abejas la cresa ó moscarda en los alvéolos.

† **MOSCARDO.** m. ant. MOSCARDON.

MOSCARDON. m. Especie de moscarda grande. *Musca maxima.* || Insecto. AVISPON. || met. El hombre impertinente que molesta con pesadez y picardía. *Importunus ut musca.*

MOSCARETA. f. Ave de unas seis pulgadas de largo, de color negruzco, con la pechuga encarnada, y la rabadilla, los costados del cuello y una mancha en las alas, de color blanco. Habita en las rocas y peñascos; es de vuelo corto; se alimenta de insectos, y está en un continuo movimiento. *Motacilla rubeta.*

MOSCATEL. adj. que se aplica á cierta casta de uva blanca ó morada, de grano redondo y muy liso, y de gusto sumamente dulce. Aplícase tambien al vidueño que la produce, y al vino que se hace de ella. Se usa tambien como sustantivo. *Uvae, vitis, vini varietas.* || El hombre que fastidia por su ignorancia. *Fastidiosus.*

* **MOSCELLA.** f. [ant.] MORCELLA.

* **MOSCON.** m. Especie de mosca, que se diferencia de la comun en ser de línea y media á dos mayor que ella, y en tener las alas manchadas de rojo. *Musca grossa.* || [met.] El hombre que con porfía y astucia logra lo que desea, afectando ignorancia. *Subdolus importunus.*

MOSCOVITA. adj. El natural de Moscovia.

MOSCOVÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á Moscovia y á sus naturales.

MOSEN. m. ant. Título de la nobleza de segunda clase en la corona de Aragon. Hoy suele darse á los eclesiásticos únicamente, y en especial si no son doctores ó prebendados.

MOSQUEADO, DA. adj. Lo que está sembrado de pintas.

MOSQUEADOR. m. Instrumento, especie de abanico para es-

pantar ó ahuyentar las moscas. *Muscarium.* || fam. La cola de las bestias ó ganado vacuno. *Muscarium.*

MOSQUEAR. a. Espantar ó ahuyentar las moscas. *Muscas abigere.* || met. Responder y redargüir resentido y como picado de alguna especie. *Retorquere vel excutere in se conjecta verba vel jacula.* || r. Apartar de sí violentamente los embarazos ó estorbos. *Rejicere, ab impedimentis se expedire.* || Resentirse, darse por sentido del dicho de otro, creyendo que le profirió para ofenderle.

* **MOSQUEO.** m. El acto de ojear ó espantar las moscas. *Muscarum abactio vel excussio.* [|| DE MOSQUEO. mod. adv. Ligeramente, por encima: se dice de los golpes, azotes etc., que no se dan de recio, sino como quien espanta las moscas.]

MOSQUERO. m. Un ramo ó haz de yerba, ó conjunto de tiras de papel que se cuelga del techo, para recoger las moscas y darles fuego. *Muscarium.*

MOSQUERUELA. adj. f. que se aplica á una casta ó variedad de pera, llamada tambien ALMIZCLEÑA, que es enteramente redonda, de pulgada y media de diámetro, de color rojo, de carne granujienta y de gusto dulce, y que tiene el pezon igual y como enclavado en ella. *Piri varietas.*

MOSQUETA. f. Especie de rosa que echa los tallos hasta la altura de diez ó doce piés, y tiene las hojas compuestas de otras lustrosas, ovaladas, de un verde claro, y que duran todo el año, y las flores blancas. *Rosa semper virens.*

MOSQUETAZO. m. El tiro del mosquete. *Sclopeti majoris explosio vel ictus.*

MOSQUETE. m. Escopeta mayor y mas ancha que las ordinarias, y de mucho mayor peso: para dispararla se usa de una horquilla en que se afirma. *Sclopetum majus.* || *Náut.* Cada uno de los palos que se asientan sobre la madre de crujía, y de los macarrones que están sobre la borda al andar de la falca, sobre los cuales se tiende la jareta de cabos. *Trabes nauticae superiores.*

† **MOSQUETEADO, DA.** adj. GOTEADO.

† **MOSQUETEAR.** n. *p. Per. y Bol.* Asistir como uno de los espectadores que componen la mosquetería de los bailes.

* **MOSQUETERÍA.** f. La tropa formada de soldados mosqueteros. *Sclopetariorum turma, phalanx.* || Llamaban en los corrales ó coliseos de comedias al conjunto de los que están en el patio para verlas. *Astantes in atrio comoedorum.* [|| *p. Per. y Bol.* La reunion de las personas que van de incógnito á los bailes públicos, para verlos desde las galerías destinadas á este fin.]

MOSQUETERIL. adj. fam. Lo que pertenece á la mosquetería, y se aplica á la de los coliseos. *Astans scenicus.*

* **MOSQUETERO.** m. El soldado que sirve con mosquete. *Sclopetarius major.* || En los coliseos de comedias es el que las ve en el patio. *Astans in atrio scenarum theatri.* [|| *p. Per. y Bol.* El que asiste á los bailes públicos formando parte de la mosquetería. || — RA. adj. Lo que pertenece á los mosqueteros del teatro.]

MOSQUIL. adj. Lo que toca ó pertenece á la mosca. *Muscae proprius.*

† **MOSQUILON.** m. Golpe dado de soslayo en la cabeza con la mano.

MOSQUINO, NA. adj. MOSQUIL.

MOSQUITERO, RA. m. y f. Pabellon ó colgadura de cama hecha de gasa, para impedir que entren ó lleguen á molestar los mosquitos. *Reticulum culicum accessum impediens.*

* **MOSQUITO.** m. Insecto de línea y media de largo: tiene el cuerpo cilíndrico y cubierto de pelo, la cabeza armada de dos antenas y dos palpos largos y semejantes á unas plumas, y en medio de ellos una trompa, con la que chupa el alimento de que se mantiene; seis piés sumamente largos y compuestos de varias articulaciones; y dos alas trasparentes. Se mantiene chupando la sangre de los animales, á quienes molesta con sus picaduras y zumbido. [Tambien se llama MOSQUITO DE TROMPETILLA.] *Culex pipiens.* || fam. El que acude frecuentemente á la taberna. *Tabernae vinariae frequentator.* [|| — DE GUSANO. Mosquito de color verde, conocido en la Nueva Granada y otras partes de América por los funestos resultados de su picada, pues deja la semilla de un gusanito que va creciendo, causa violentos dolores, y hace una llaga que termina en cangrena, si no se acude á tiempo.]

† **MOSTACERA.** f. Salserilla para la mostaza.

MOSTACILLA. f. MOSTAZA, municion.

MOSTACHO. m. BIGOTE. || La mancha ó chafarrinada en el rostro. *Longior in facie macula.*

MOSTACHON. m. Pasta de mazapan, compuesta de almendra, azúcar y especia. Su figura es por lo comun redonda, al modo de los huevos de faltriquera ó bollitos. *Mustaceum.*

MOSTACHOSO, SA. adj. Adornado de mostachos. *Mustaceis praeditus vel insignis.*

MOSTAJO. m. Planta de tallo liso y ramoso, que crece hasta la altura de tres piés, y está poblada de hojas grandes, recortadas por sus bordes y algo ásperas. Las flores son pequeñas y amarillas, y nacen en la extremidad de los ramos; y el fruto es una vaina pequeña que contiene varias semillas. *Sinapis nigra.*

† **MOSTAYAL.** m. Un árbol silvestre. || El monte poblado de árboles del mismo nombre.

MOSTAZA. f. La semilla de la planta del mismo nombre. Es redonda, de media línea de diámetro, de color prieto y de gusto picante. *Sinapi.* || Planta de flores pequeñas que tienen cuatro hojuelas en forma de cruz, muy angostas por abajo, el cáliz muy abierto, cuatro glándulas en el asiento, y por fruto una vaina larga que termina en un cuernecillo. *Sinapi.* || Salsa que se hace de la simiente de este nombre, machacada y desleida con miga de pan, vinagre y un poco de miel ó azúcar. *Sinapinum salsamentum.* || Llaman los cazadores á la municion muy menuda. *Plumbeae pilulae minutae.* || — SILVESTRE. Especie de planta muy comun en los campos, diferente de la negra y blanca del uso general, pero de virtudes muy aproximadas. *Sinapis arvensis.* || HACER LA MOSTAZA. fr. que usan los muchachos; y vale hacer salir sangre de las narices uno á otro, cuando andan á puñadas. *E naribus sanguinem pugnis extrahere.* || SUBIRSE LA MOSTAZA Á LAS NARICES. fr. Enojarse, irritarse. *Irasci, excandescere.*

MOSTAZO. m. MOSTAZA, por la planta. || El mosto fuerte y pegajoso. *Mustum valens, vividum.*

* **MOSTEAR.** n. Arrojar ó destilar las uvas el mosto. *Mustum fundere, fluere.* || Llevar ó echar el mosto en las tinajas ó cubas. *Mustum doliis infundere.* || Echar ó mezclar algun mosto en el vino añejo, que mas frecuentemente se dice REMOSTAR. *Vinum novo musto immiscere.* [|| r. Maltratarse la uva una con otra y reventarse ántes de llegar al lagar.]

MOSTELA. f. *provin.* La gavilla de sarmientos. *Sarmentorum fascis.*

MOSTELERA. f. El lugar ó sitio donde se guardan ó hacinan las mostelas ó gavillas de sarmientos. *Sarmentorum strues.*

MOSTENSE. adj. fam. PREMOSTRATENSE.

MOSTILLO. m. Masa hecha con mosto y especias, de que despues se forman unas tortitas ó trozos. En algunas partes se hace con harina y varias frutas. *Panis musteus vel massa.* || Salsa que se hace de mosto y mostaza. *Conditura ex musto sinapi misto.*

MOSTO. m. El zumo exprimido de la uva ántes de cocer y hacerse vino. *Mustum.* || — AGUSTIN. Género de masa que se hace con mosto, harina y toda especia fina, y tambien se suelen echar unos pedacitos de pimiento colorado; lo que batido muy bien y puesto á cocer, se reduce á pasta. *Massa musto aromatibusque confecta.*

† **MOSTRA.** f. ant. PRUEBA.

MOSTRABLE. adj. Lo que se puede mostrar. *Demonstrabilis.*

MOSTRADO, DA. adj. Hecho, acostumbrado ó habituado á alguna cosa. *Assuefactus.*

MOSTRADOR, RA. m. y f. El que muestra. *Demonstrator.* El índice ó gnómon del reloj. *Horarum index.* || La mesa ó tablero que hay para presentar los géneros en las tiendas. *Mensa in quâ prostant vel exponuntur merces.*

† **MOSTRANQUERO.** m. ant. PREGONERO.

MOSTRANZA. f. ant. MUESTRA.

* **MOSTRAR.** a. Manifestar ó exponer á la vista alguna cosa, enseñarla ó señalarla para que se vea. *Ostendere.* || met. Explicar, dar á conocer alguna cosa ó convencer de su certidumbre. *Demonstrare, palàm ostendere, evincere.* || Fingir ó disimular, ó dar á entender lo que no es. *Effingere, simulare.* || Dar á entender ó conocer con las acciones alguna calidad del ánimo, como, MOSTRAR valor, MOSTRAR liberalidad. *Ostendere.* [|| ant. ENSEÑAR. Usábase tambien como recíproco.] || r. Portarse correspondientemente á su oficio, dignidad ó calidad, ó darse á conocer en alguna especie; como, MOSTRARSE amigo, príncipe etc. *Se praebere, praestare, gerere.*

MOSTRENCO, CA. adj. que se aplica á la alhaja ó bienes que no tienen dueño conocido, y por eso pertenecen al príncipe ó comunidad que tiene privilegio de él. *Incerti domini bona.* || El que no tiene casa ni hogar, ni señor ó amo conocido. *Incerti domicilii homo.* || El ignorante ó tardo en el discurrir ó aprender. *Hebes, tardus, vastus, agrestis.* || *provin.* El sugeto que está muy gordo y pesado. *Vastus, obessus.*

† **MOSTRENQUERO.** m. ant. PREGONERO.

† **MOSTRO.** m. ant. MONSTRUO.

* **MOTA.** f. Nudillo ó granillo que se forma en el paño, y se le quita ó corta con unas pinzas ó tijeras. *Flocculus.* || Partícula de hilo ú otra cosa semejante, que se pega á los vestidos y otras partes. *Atomus, flocculus.* || met. El defecto muy ligero ó de poca entidad que se halla en las cosas inmateriales. *Leve vitium, macula.* || El ribazo ó linde de tierra alto con que se detiene el agua ó se cierra un campo. [|| ant. CASTILLO Ó FORTALEZA.]

MOTACEN. m. *p. Ar.* ALMOTACEN.

MOTACILA. f. Ave. AGUZANIEVE.

† **MOTAQUI.** m. Palma del Perú que es muy útil á la gente pobre de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, pues de su corazon saca harina para hacer pan, come en ensalada su cogollo, y las hojas le sirven de tejas para cubrir sus chozas.

MOTAR. a. *Germ.* Hurtar.

* **MOTE.** m. Sentencia breve, que incluye algun secreto ó misterio que necesita explicacion. *Inscriptio, laconica sententia.* || APODO. [|| *p. Per.* El maiz cocido hasta reventarse los granos, que comen los indios y la gente pobre de Quito. || ant. PALABRA. || ant. Dicho pesado.]

MOTEAR. n. Esparcir ó salpicar de motas alguna tela, para

darle variedad y hermosura. *Flocculis distinguere vel ornare.*

MOTEJADOR, RA. m. y f. El que moteja. *Subsannator, dicax.*

MOTEJAR. a. Notar, censurar las acciones de alguno con apodos ó motes. *Scommata in aliquem jacere.*

* **MOTETE.** m. Breve composicion música para cantar en las iglesias, que regularmente se forma sobre algunas cláusulas de la Escritura. *Breve canticum.* [|| *p. Am. M.* Especie de cuévano con dos asas de cuerda para meter los brazos, en que se llevan cartas y otras cosas por veredas y caminos ásperos, por donde no pueden transitar las caballerías.]

MOTILAR. a. Cortar el pelo ó raparle. *Tondere.*

MOTILON, NA. adj. PELON. || — m. fam. El religioso lego. *Tonsus monachus, laicus.*

MOTIN. m. Tumulto, movimiento ó levantamiento del pueblo ú otra multitud contra sus cabezas y jefes. *Seditio, turbatio, tumultus.* || En la antigua milicia española, la tropa que desamparando sus compañías por no pagarles el sueldo, reunida en cuerpo nombraba su consejo militar, y un jefe con el título de electo, y desde un lugar, donde solia encerrarse, ponia en contribucion á los pueblos circunvecinos para mantenerse.

MOTIVAR. a. Dar causa ó motivo para alguna cosa. *Ansam dare, praebere.* || Dar ó explicar la razon ó motivo que se ha tenido para hacer alguna cosa. *Causas vel rationes afferre, exponere.*

* **MOTIVO, VA.** adj. [poco us.] Lo que mueve ó tiene eficacia ó virtud para mover. *Motivus.* || — m. Causa ó razon que mueve para alguna cosa. *Causa, ratio.* [|| *Mús.* La idea primera de una pieza de música y la que domina en toda ella.] || DE SU MOTIVO. mod. adv. Con resolucion ó intencion libre y voluntaria. *Motu proprio.* [|| DE SU PROPIO MOTIVO. mod. adv. Por impulso propio, de propia voluntad.]

MOTOLITA. f. Ave. AGUZANIEVE.

* **MOTOLITO** [ó **MOTÓLITO**], **TA**, y **MOTOLÓTICO, CA.** adj. Fácil de ser engañado ó vencido, por ser poco avisado ó falto de experiencia y manejo en lo que se trata. *Inexpertus, inscius.*

* **MOTON.** m. *Náut.* Garrucha de madera de diversas formas y tamaños, por donde pasan los cabos. *Trochlea nautica.* [|| ant. CARNERO.]

MOTONERÍA. f. El conjunto de poleas, garruchas ó carrillos por donde corren todos los cabos y jarcias del navío. *Trochlearum navalium copia, apparatus.*

MOTOR, RA. m. y f. MOVEDOR.

* **MOTRIL.** m. [*provin.*] MOCHIL.

MOTRIZ. adj. f. MOVEDORA; y así se dice: causa MOTRIZ. *Motrix.*

* **MOTU PROPRIO.** expr. latina usada en castellano, que vale, por su arbitrio, y sin seguir el órden regular. Se usa hablando de las bulas pontificias y cédulas reales expedidas de este modo. [y á veces como sustantivo masculino].

† **MOUDURA.** f. ant. MOVIMIENTO.

MOVEDIZO, ZA. adj. Fácil de moverse ó ser movido. *Mobilis.* || met. Inconstante ó fácil de mudar dictámen ó intento. *Mobilis, facilis.*

MOVEDOR, RA. m. y f. El que mueve. *Motor.*

MOVEDURA. f. ant. La accion de mover. *Motio.* || Hablando de las mujeres, ABORTO.

* **MOVENTE.** p. a. ant. [de MOVER.] Lo que mueve.

* ¶ **MOVER.** a. Hacer que un cuerpo deje el lugar ó espacio que ocupaba, y pase á ocupar otro. *Movere.* || Por extension vale menear ó agitar alguna cosa ó parte de algun cuerpo; como, MOVER la cabeza. *Movere, motare.* || met. Dar motivo para alguna cosa, persuadir, inducir ó incitar á ella. Y por extension se dice de los afectos del ánimo que inclinan ó persuaden alguna cosa. *Movere.* || Causar ú ocasionar. En este sentido se usa con la preposicion Á, como, MOVER Á dolor, Á piedad, Á lágrimas. *Movere.* || Alterar, conmover. *Commovere.* || Excitar ó dar principio á alguna cosa en lo físico ó en lo moral; como MOVER guerra, MOVER discordia etc. Se usa tambien como recíproco. *Excitare, movere.* || INSPIRAR; y así se dice: Dios MOVIÓ el corazon de fulano etc. *Movere.* || n. ABORTAR. || Empezar á echar ó brotar las plantas por la primavera. *Germinare, erumpere.* || *Arq.* Principiar el arco ó la bóveda, empezar á formar su curvatura sobre la cornisa ó imposta. [|| ant. Partir, emprender el camino. Todavía ahora lo usamos alguna vez en este sentido, como cuando decimos: mañana no MOVEREMOS hasta que haya salido el sol.]

MOVIBLE. adj. Lo que se puede mover. *Mobilis.* || Por los astrólogos se aplica á cualquiera de los cuatro signos cardinales, Aries, Cáncer, Libra y Capricornio, por hacer en ellos mudanza el tiempo de una estacion del año á otra. *Signa mobilia.*

* **MOVIENTE.** p. a. [de MOVER.] El que mueve. *Movens.* || adj. *Blas.* Se dice de cualquiera de las piezas que nacen ó salen del jefe, de los flancos y de la punta del escudo, como si estuvieran pegadas á ellos, y que tiran hácia otro lado.

* **MÓVIL.** adj. Lo que se mueve ó puede mover de una parte á otra, y no tiene estabilidad ni permanencia en un lugar. *Mobilis.* [|| m. neol. Causa, motivo, autor; así decimos: el MÓVIL de todo el alboroto ha sido un aguador.] || PRIMER MÓVIL. Aquella esfera superior que se consideraba estar mas alta que el firmamento; la cual moviéndose continuamente de Levante á Poniente, se suponia que daba una vuelta entera en veinte y cuatro horas, llevándose consigo todas las demas esferas inferiores. *Primum mobile.* || — — El principal motor y como causa primordial de la ejecucion y logro de alguna cosa. *Primum mobile, auctor.*

MOVILIDAD. f. La potencia ó facilidad de moverse alguna cosa. *Mobilitas.* || Inconstancia, instabilidad y poca firmeza de las cosas. *Levitas, inconstantia.*

* ¶ **MOVIMIENTO.** m. El acto ó accion de mover ó moverse. *Motus.* || Alteracion, inquietud ó conmocion. *Motus.* || El ímpetu de alguna pasion con que empieza á manifestarse, como celos, ira, risa etc. *Motus, impetus.* [|| El muelle de un reloj.] || *Mús.* La mayor ó menor velocidad con que la voz sigue el compas. *Musicarum vocum mutatio.* || *Arq.* En los arcos y bóvedas ARRANQUE. || En la esgrima se llaman así los diferentes giros y salidas que se distinguen por diversos nombres, como MOVIMIENTO ACCIDENTAL, DE AUMENTO, DE DIMINUCION, DE INVIA etc. || — ACELERADO. *Mecán.* Es aquel con que el cuerpo movible, en el segundo tiempo, igual al primero, corre mayor espacio; en el tercero mayor que en el segundo, etc. *Motus accelerratus.* || — DE TREPIDACION. *Astron.* Es el que hacen los astros de Oriente á Poniente, y de Mediodía á Setentrion, como bambolcándose hácia estas partes; el cual segun algunos astrónomos, se imprime en toda la esfera, y de él provienen varias irregularidades que se observan en el movimiento natural de los otros. *Motus trepidationis.* || — DISYUNTIVO. *Mús.* DISYUNTA. || — DIURNO. MOVIMIENTO RAPTO. || — IGUAL. *Mecán.* Es aquel con el cual el cuerpo movible en tiempos iguales corre espacios iguales. *Motus aequalis vel aequabilis.* || [MOVIMIENTO IGUAL] ó MEDIO. *Astron.* El que se supone medio entre el mas veloz y el mas tardo que tienen los planetas, que sirve para hacer los cálculos, y despues se reduce al movimiento verdadero, mediante la ecuacion ó prostaféresis. *Motus medius planetarum.* || — MISTO. Es el que resulta de dos ó mas impulsos que impelen al movible por diferentes líneas. *Motus mistus.* || — NATURAL. Es aquel con que los cuerpos pesados bajan hácia el centro de la Tierra. *Motus naturalis, descensus corporum gravium.* || — PROPIO Y NATURAL. *Astron.* Es aquel que tienen los planetas con sus orbes, y las estrellas fijas en el firmamento moviéndose de Poniente á Levante. *Motus naturalis astrorum.* || — RAPTO Ó VIOLENTO. Es aquel con que el Sol, la Luna y demas astros parecen moverse de Levante á Poniente. *Motus rapidus, violentus.* || — RETARDADO. *Mecán.* Es aquel con que el cuerpo movible, en el segundo tiempo igual al primero, corre menor espacio, en el tercero menor que en el segundo etc. *Motus retardatus.* || MOVIMIENTOS DESIGUALES. *Mecán.* Los que en igual tiempo caminan espacios desiguales. *Inaequales motus.* || [MOVIMIENTOS] IGUALES. *Mecán.* Los que en igual tiempo caminan espacios iguales. *Motus aequales.* || [MOVIMIENTO] TÓNICO. *Med.* El de los músculos cuando están con una tension, contraccion y convulsion continua y permanente. || — VERDADERO Ó APARENTE. Es el que se observa desde la tierra en los planetas de Poniente á Levante, el cual es desigual. *Motus verus vel apparens astrorum.* || — VIOLENTO. Aquel con que los cuerpos graves son movidos por diferente línea de la que va al centro de la Tierra. *Violentus motus.* || PRIMER MOVIMIENTO. El repentino é involuntario ímpetu de una pasion.

† **MOXA.** f. *Cir.* Cilindro de algodon que se quema encima del cútis.

† **MOXCA.** f. ant. MOSCA.

† **MOXINO.** m. ant. Especie de pájaro.

† **MOXMORDO, DA.** adj. ant. Muy mordedor.

† **MOXQUILON.** m. ant. Moscon, marrullero.

† **MOXTE.** V. OXTE.

† **MOYA.** f. *p. N. Gran.* Vasija sin vidriar, que es como una tinajuela de dos arrobas de cabida, y sirve para cocer la sal.

MOYANA. f. Especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho, no se usa ya en buenas fundiciones. *Tormentum bellicum medium.* || El pan hecho con salvado, que regularmente se da á los perros de ganado. *Panis ex totâ farinâ vel furfurosus.* || fam. Mentira ó ficcion. *Mendacium, fabula.*

† **MOYAR.** a. ant. MOJAR.

† **MOYER.** f. ant. MUJER.

MOYO. m. Medida de Castilla para cosas líquidas y secas. Hoy se usa en Galicia y otras partes de esta medida para las cosas líquidas solamente, y contiene ocho cántaras de á dos cuartas ó treinta y seis cuartillos. Para las cosas secas parece corresponder al almud. || Número de tejas que comprende ciento y diez.

MOYUELO. m. El salvado mas fino que sale al tiempo de apurar la harina. *Furfur primus.*

* **MOZA.** f. La criada que sirve en ministerios humildes y de tráfago. *Serva, famula.* || Llaman las lavanderas á una pala con que apalean la ropa, especialmente la gruesa, para poderla lavar mas fácilmente. *Pala fustuaria.* || En algunos juegos la última mano. *Nonnullis in ludis lusio postrema.* || — DE CÁMARA. La que sirve en los oficios de la casa y es despues de la doncella. *Cubicularia famula.* || — DE CÁNTARO. La criada que se tiene en casa con la obligacion de traer agua y de ocuparse en otras haciendas domésticas. || — DE FORTUNA. RAMERA. [|| — DEL PARTIDO. ant. RAMERA.] || — EN CABELLO. ant. DONCELLA. ||



Á LA MOZA CON EL MOZO, Y AL MOZO CON EL BOZO. ref. que da á entender que no se debe retardar mucho el casar á los mozos. || COMO LA MOZA DEL ABAD, QUE NO CUECE Y TIENE PAN. ref. que reprende á los que quieren mantenerse sin trabajar. || LA MOZA MALA HACE AL AMA BRAVA. ref. que advierte que el mal proceder del súbdito hace irritar al superior por pacífico que sea. || LA MOZA QUE CON VIEJO SE CASA, TRÁTESE COMO ANCIANA. ref. que aconseja á las mujeres casadas la conformidad en el porte, en cuanto les sea posible, con sus maridos, para la paz y quietud del matrimonio.

* MOZALBETE ó MOZALBILLO. m. d. de MOZO. [|| MOZALBILLO. met. ant. Novicio, el que es nuevo en alguna facultad, profesion ú oficio.]

MOZALLON. m. Mozo robusto entre la gente del trabajo. *Juvenis torosus.*

MOZÁRABE. adj. que se aplica al cristiano que vivió antiguamente entre los moros de España, y mezclado con ellos. || Aplícase tambien al oficio y misa que usaron entónces, que aun se conserva en una capilla de la catedral de Toledo, que se llama MOZÁRABE.

† MOZARABÍA. f. ant. La gente mozárabe.

* MOZCORRA. f. [vulg.] RAMERA.

MOZNADO. adj. m. *Blas.* Se dice del leon que no tiene dientes, lengua ni garras.

* MOZO, ZA. adj. JÓVEN. || El que está por casar, aunque tenga mucha edad. *Caelebs.* [|| ant. Muchacho, niño.] || — m. El que sirve en las casas ó al público en oficios humildes y de trabajo. Denótase el lugar y ministerio en que se ocupa por medio de un sustantivo regido de la preposicion DE, y así se dice MOZO de cocina. || [fam.] El gato. || *Germ.* El garabato. [|| ant. MOSTO.] || MOZO BUENO, MOZO MALO QUINCE DIAS DESPUES DEL AÑO. ref. que advierte que es menester tratar á uno bastante tiempo para conocerle. || — DE CABALLOS. El criado que cuida de ellos. [|| — DE CAMPO Y PLAZA. El que sirve para las labores del campo y de MOZO DE ESPUELA.] || — DE CORDEL. El que en varios pueblos se pone en los parajes mas públicos con un cordel al hombro, á fin de que cualquiera pueda servirse de él, para llevar cosas de carga ó para hacer algun otro mandado. [|| DE DIGO Y HAGO. Mozo esforzado, de pelo en pecho.] || — DE ESPUELA ó DE ESPUELAS. El que llevan los caminantes para que cuide de las caballerías, el cual regularmente va á pié delante de ellas. *Pedisequus.* || — DE ESQUINA. MOZO DE CORDEL. || — DE MULAS. El que en las casas cuida de las mulas de coche. [|| — DE HATO. Llamábase entre los farsantes el que cuidaba de llevar y traer la ropa comun de la compañía, como cortinas, sayos de entremeses etc.] || — DE OFICIO. Se llama en los palacios la persona que empieza á servir en algun oficio de la casa ó caballeriza, para ascender despues á ayuda. Tambien se llaman así en otras oficinas los mozos destinados para el servicio mecánico de ellas. *Famulatus ab officio domûs regiae.* || — DE PAJA Y CEBADA. El que en las posadas y mesones lleva cuenta de lo que cada pasajero toma para el ganado. || MOZO DE QUINCE AÑOS, TIENE PAPO, Y NO TIENE MANOS. ref. que advierte que los de esta edad comen mucho y trabajan poco. || AL MOZO AMAÑADO LA MUJER AL LADO. ref. que advierte que al mozo industrioso ó aplicado conviene casarle para que no se vicie. || AL MOZO MAL MANDADO PONERLE LA MESA Y ENVIARLE AL RECADO. ref. que enseña que la esperanza del premio estimula y mueve para avivar en las diligencias, aun al perezoso y poco diligente. || Á MOZO ALCUCERO AMO RONCERO. ref. que aconseja que al [el] criado goloso conviene que tenga un amo regañon y poco indulgente. || DE MOZO Á PALACIO, DE VIEJO Á BEATO. ref. que da á entender lo que regularmente acaece á los hombres, que cuando jóvenes apetecen honras y diversiones, y solo en la vejez se dan á la virtud. || EL MOZO DEL GALLEGO QUE ANDABA TODO EL AÑO DESCALZO, Y EN UN DIA QUERIA MATAR AL ZAPATERO. ref. Aplícase á los que habiendo tenido tiempo para encargar que les hagan alguna cosa, por flojedad lo van dejando hasta la forzosa, y entónces hostigan con la prisa que meten, sin dar tiempo suficiente á los que la han de hacer. || EL MOZO Y EL GALLO UN AÑO ref. que denota que suele ser conveniente mudar á menudo de gallo y de criado; el primero porque pierde pronto el vigor, y el segundo, porque en antiguando, no sirve con tanta diligencia. || SER MOZO DE BUEN RECADO. fr. irón. con que se moteja á otro de la mala cuenta que ha dado de su comision ó encargo. *Diligentem vel accuratum esse.*

* MOZON, NA. m. y f. aum. de MOZO [y MOZA].

* MOZUELO, LA. m. y f. d. de MOZO [y MOZA. || MOZUELA. RAMERA.]

MU

MU. f. SUEÑO. Es voz usada de las amas, cuando quieren que se duerman los niños, diciéndoles : vamos á la MU. || m. La voz natural del buey, que mas comunmente se llama MUGIDO. *Mugitus.*

† MUCAMUCA. f. *p. Per.* Especie de laurel. || *p. Per.* ZORRA MOCHILERA.

MUCETA. f. Género de vestidura á modo de esclavina que se ponen los prelados sobre los hombros, y se abotona por la parte de adelante. Traíanla tambien los eclesiásticos de la corona de Aragon y de otras partes en el coro, aunque diferente en su hechura. *Amiculum humerale.*

MUCILAGINOSO, SA. adj. Lo perteneciente al mucilago.

MUCILAGO. m. Licor muy espeso y viscoso, que se hace en las boticas de raíces, simientes y frutos machacados, y cocidos en agua, y despues colados por una manga ó paño *Mucilago.*

* MUCOSIDAD. f. *Med.* Materia glutinosa de la misma naturaleza que el moco, ó semejante á este. [|| VISCOSIDAD.]

† MUCOSO, SA. adj. Lo que tiene mucosidad.

MUCRONATA. adj. *Anat.* Se aplica á la ternilla que hay en la boca del estómago. *Cartilago mucronata.*

† MUCURA. f. Especie de cántaro que usan los indios en algunas partes de la América meridional, para cocer su vino y guardarlo.

MUCHACHADA. f. Accion propia de los muchachos, reprensible en los grandes. *Puerilitas, puerilis ineptia.*

MUCHACHEAR. n. Hacer ó ejecutar cosas propias de muchacho.

MUCHACHERÍA. f. MUCHACHADA. || La muchedumbre de niños que meten ruido. *Puerorum caterva.*

MUCHACHEZ. f. El estado y propiedades de muchacho. *Puerilitas.*

† MUCHACHISMO. m. capr. Turba de muchachos.

* MUCHACHO, CHA. adj. [m. y f.] En su riguroso sentido se dice del niño que mama, aunque comunmente se extiende á significar el que no ha llegado á la edad juvenil. *Puer, puella.*

† MUCHADUMBRE. f. ant. MUCHEDUMBRE.

MUCHEDUMBRE. f. La copia, abundancia y multitud de alguna cosa. *Multitudo.*

* MUCHÍSIMO, MA. adj. sup. de MUCHO. *Plurimus.* [|| — adv. m. EN GRAN MANERA.]

* MUCHO, CHA. adj. Abundante, excesivo en cantidad ó calidad. *Multus.* || — adv. m. Excesivamente, con abundancia, en gran manera. *Multùm.* || — MÉNOS. expr. con que se niega alguna cosa en comparacion con otra; y así se dice : MUCHO MÉNOS haré eso que esotro. *Imò potiùs.* [|| CON ó DE MUCHO. mod. adv. que significan la gran ventaja que lleva una cosa á otra, ó lo mucho que le falta para llegar á su complemento ó término. || EN MUCHO. mod. adv. que entra tambien en las frases de comparacion, como CON MUCHO, y ademas en las de aprecio y estima; y así decimos : tengo EN MUCHO este libro. || MUY MUCHO. mod. adv. MUCHÍSIMO. || QUÉ MUCHO...? expr. equivalente á, qué tiene de extraño? no debe sorprender.]

* ¶ MUDA. f. La accion de mudar alguna cosa. *Mutatio.* || El conjunto de ropa que se muda de una vez, y se toma regularmente por la ropa blanca. *Vestium mutandarum apparatus, vestis lintea mutatoria.* || Especie de afeite ó untura que se suelen poner las mujeres en el rostro. *Fucatio, fucus, offucia.* || El tiempo ó acto de mudar las aves sus plumas. *Plumarum mutatio.* [|| DORMIDA de los gusanos de seda.] || El nido de las aves de caza. *Nidus.* || El tránsito ó paso de un tono de voz á otro que hacen los muchachos regularmente cuando entran en la pubertad; y así se dice: está de MUDA. *Vocis mutatio.* || *Cetr.* La cámara ó cuarto en que se ponen las aves, para que muden sus plumas. *Receptaculum avium.* || ESTAR EN MUDA. fr. que se dice del hombre que calla demasiado en una conversacion. *Obmutescere.*

MUDABLE. adj. Lo que con gran facilidad se muda. *Mutabilis.*

† MUDADA. f. ant. EMPRÉSTITO. || ant. RELEVO de la tropa.

† MUDADO. m. ant. VESTIDO.

† MUDADURA. f. ant. MUDA de ropa.

MUDAMENTE. adv. m. Callada y silenciosamente, sin hablar palabra. *Silenter, tacitè.*

MUDAMIENTO. m. ant. MUDANZA.

¶ MUDANZA. f. La alteracion esencial ó trasformacion accidental de una cosa en otra. *Mutatio, immutatio.* || La variacion del estado que tienen las cosas pasando á otro diferente, en lo físico ó en lo moral. *Mutatio, vicissitudo.* || El movimiento que se hace para pasar de un lugar á otro, trocando el uno por el otro. *Migratio, locorum commutatio.* || Cierto número de movimientos que se hacen en los bailes y danzas, arreglado al tañido de los instrumentos. *Saltatoria mutatio, variatio.* || Inconstancia ó variedad de los afectos y dictámenes. *Mutatio, varietas, mutabilitas.* || MUDANZA DE TIEMPOS, BORDON DE NECIOS. ref. contra los flojos y descuidados, que sin poner de su parte los medios, esperan en la mudanza del tiempo la de su fortuna. || DESHACER LA MUDANZA. fr. *Danz.* Hacer al contrario en el baile toda la mudanza ya ejecutada. || HACER MUDANZAS. fr. *Danz.* En los bailes vale variar los movimientos del paso ó compas y las figuras. *Tripudia variè nectere, frequenter variare.* || HACER MUDANZA Ó MUDANZAS. fr. met. No corresponder ó portarse con inconsecuencia, ser inconstante en el afecto.

* MUDAR. a. Dar ó tomar otro ser ó naturaleza, ú otro estado, figura, lugar, etc. *Mutare.* || Dejar una cosa que ántes se tenia, y tomar en su lugar otra; como, MUDAR casa, vestido etc. *Commutare.* || Remover ó apartar de algun sitio ó empleo. *Removere.* || Hablando de los muchachos, mudar la voz. *Vocem mutare.* || En las aves, mudar la pluma. *Plumas mutare.* || met. VARIAR; y así se dice: MUDAR de dictámen parecer etc. [*Cuando se le añade, como en este ejemplo, la preposicion* DE, *ya no es verbo* activo, *sino* neutro.] *Variare.* [|| ant. PRESTAR.] || r.

Dejar el modo de vida ó el afecto que ántes se tenia, trocándole en otro. *Mutare vitam vel affectum.* || Tomar otra ropa ó vestido, dejando el que ántes se tenia. Regularmente se entiende de la ropa blanca. *Vestem vel indusium mutare.* || Dejar la casa que se habita, y pasar á vivir en otra. *Domum commutare, migrare.* || fam. Irse del lugar, sitio ó conversacion en que se estaba. *Abire.* [|| ant. MOVERSE.]

† **MUDARRON.** m. *p. Ar.* El que está próximo á la pubertad, que es cuando se muda la voz.

† **MUDÉJARES.** m. pl. Nombre que dan en la costa de África á los moros procedentes de Granada y Castilla.

MUDEZ. f. Impedimento en el órgano de la voz para hablar, privacion de hablar, carencia de palabras. *Vocis privatio vel impedimentum.*

* **MUDO, DA.** adj. que se aplica á la persona que no puede hablar, por tener impedimento en el órgano de la voz, ó por ser sordo de nacimiento. *Mutus.* || Por extension muy silencioso ó callado. *Taciturnus.* || *Astrol.* Se dice de los signos Cáncer, Escorpion y Píscis. *Signa muta.* [|| — m. La morra cuando se juega á pares ó nones.] || [MUDA.] f. Se llama la letra consonante cuya pronunciacion [cuyo nombre] no empieza con vocal, y quitada en la que termina [y quitada la letra ó letras que forman su terminacion], queda como sin sonido, por lo cual se llamó así. Estas son B, C, D, G, [J,] P, Q, T, Z. *Littera muta.* || HACER HABLAR Á LOS MUDOS. fr. con que se pondera la eficacia ó viveza de alguna especie, que precisa á responderla. *Vel è mutis vocem extrahere, eos loqui cogere.*

† **MUE.** adv. m. ant. MUY.

¶ **MUÉ.** m. Especie de ormesí de aguas. *Tela serica undulata.*

† **MUEBDA.** f. ant. Movimiento, impulso.

¶ **MUEBLAJE.** m. El conjunto de muebles de una casa.

* **MUEBLE.** adj. que regularmente se usa como sustantivo, para expresar la hacienda ó bienes que se pueden mover y llevar de una parte á otra, á distincion de los que llaman bienes raíces. *Mobilis.* [|| m. El trasto ó alhaja que sirve para amueblar una casa. || fam. La persona inútil que para nada sirve. Se dice por desprecio. || fam. CORTEJO en la tercera acepcion.]

† **MUEBRE.** m. ant. Mueble, trasto, alhaja.

MUECA. f. Gesto ó ademan que se hace con el rostro ó cuerpo. *Gestus, gesticulatio.*

† **MUECHO, CHA.** adj. ant. MUCHO.

† **MUEDA.** f. ant. Lo mismo que MUEBDA.

† **MUEDO.** m. ant. Compas, tono en la música.

* **MUELA.** f. Piedra redonda y aplanada, que en los molinos con la fuerza del agua anda al rededor, y con sus vueltas muele y desmenuza el trigo y otras semillas. *Mola.* || Cantidad de agua que basta para hacer andar una rueda de molino; y así se dice: una MUELA de agua. *Aqua ad molam necessaria.* || Piedra redonda en que se afilan y amuelan los cuchillos, tijeras y otros instrumentos de acero. *Cos.* || met. Rueda ó corro que se hace con alguna cosa. *Corona, circulus.* || Cerro alto, y asimismo el cerro hecho á mano. *Collis, tumulus, moles.* || Cada uno de los dientes últimos de la quijada, por ser los que muelen y desmenuzan el manjar. *Molares dentes.* || Planta. TITO. || ant. MUCHEDUMBRE. || ant. ESCUADRON Y EJÉRCITO.] || — DE GALLOS. Conjunto de nueve pares de ellos. *Taxillorum novem series.* [|| — DEL JUÍCIO. CORDAL.] || MUELAS DE GALLO. Apodo con que se moteja al que no tiene muelas ó dientes, ó los tiene malos ó separados. *Edentulus, uncis dentibus notatus.* || AL QUE LE DUELE LA MUELA QUE SE LA SAQUE. fr. prov. de que se suele usar para no tomar parte en negocios ajenos. *Qui dolore premitur, remedium quaerat.* [|| APACENTAR LA MUELA. fr. En los molinos de aceite cuidar el atizador de suministrar aceituna á la muela.] || ENTRE DOS MUELAS MOLARES Ó CORDALES NUNCA METAS TUS PULGARES. ref. que aconseja no despartir ni meterse á poner paz entre los parientes muy cercanos. || HABER SALIDO LA MUELA DEL JUÍCIO. fr. Ser prudente, mirado en sus acciones.

† **MUELDA.** f. ant. ESCUADRON.

MUELLAJE. m. Derecho ó impuesto que se cobra á toda embarcacion que da fondo, y se aplicaba ántes á la conservacion de los muelles y limpieza de los puertos.

* **MUELLE.** adj. Delicado, suave y blando. *Mollis.* [|| VOLUPTUOSO.] || m. Pieza de hierro, acero ú otro metal, que colocada artificiosamente en alguna máquina ó ingenio, y violentada en ella es causa de algun movimiento. *Automatum.* || Lengua de tierra artificiosamente fabricada dentro del mar, para buscar fondo bastante á que se arrimen las embarcaciones, y se carguen y descarguen cómodamente. *Angiportus, moles arte intra mare facta.* || Adorno que las mujeres de distincion traían, compuesto de varios relicarios ó dijes pendientes á un lado de la cintura. *Muliebre crepundium ad cinctum pendens.* || pl. *Mon.* Tenazas grandes para agarrar los rieles y tejos durante la fundicion, y echarlos en la copela. [|| MUELLE Ó MUELLE REAL. El que con su fuerza elástica mueve las ruedas de los relojes de faltriquera.]

† **MUELLEAR.** n. Entre los fundidores de letra, hacer fuerza ó estribar un muelle contra alguna cosa.

MUELLEMENTE. adv. m. Delicada y suavemente, con blandura. *Molliter, blandè.*

† **MUENGO, GA.** adj. *p. Cub.* Se dice del animal falto de una oreja, y del que tiene la una mas caída que la otra.

† **MUENT.** m. ant. MONTE.

† **MUEO.** m. ant. MEDIO Y MEDIDA.

¶ **MUER.** m. MUÉ.

MUÉRDAGO. m. Planta cuyos tallos se dividen desde la base en varios ramos, desparramados, ahorquillados, cilíndricos y divididos por nudos, armados de pequeñas puas. Sus hojas son de figura de hierro de lanza, crasas y carnosas; las flores, que son amarillas, nacen separadas las masculinas de las femeninas en distinto pié ó planta; y el fruto es una baya de dos líneas de diámetro, semitrasparente, de color blanco rosado, y llena de jugo viscoso, de que participa tambien toda la planta. *Viscum album.*

MUERMO. m. *Albeit.* Enfermedad que padecen las caballerías, y que se divide en dos especies: la primera el comun, que pasan todas en su tierna edad, suele ser agudo, y se manifiesta con la inflamacion de las glándulas de la garganta, y por arrojar un humor viscoso por las narices: la segunda especie es el MUERMO verdadero y de un carácter crónico, que es mas pegajoso y de difícil cura: sus síntomas son los mismos, más graduados. *Crassior equi pituita vel destillatio.*

MUERMOSO, SA. adj. Se aplica á la caballería que tiene ó padece muermo. *Pituitâ morbosus.*

† **MUERSO.** m. ant. BOCADO.

* ¶ **MUERTE.** f. La division ó separacion del cuerpo y alma en el compuesto humano. || El fin de la vida de los animales, y por semejanza suele decirse de las plantas. *Mors.* || Homicidio, delito ó crímen de matar á alguno. *Homicidium, interfectio, occisio.* || Afecto ó pasion violenta que inmuta gravemente, ó parece que pone en peligro de morir, por no poderse tolerar; como, MUERTE de risa, de amor etc. || Esqueleto humano, ó en sí mismo ó pintado. *Ossea hominis mortui compages.* || — CIVIL. for. Mutacion de estado, por la cual la persona en quien acontece, se contempla en el derecho, respecto de los efectos legales, como si no fuera. *Mors civilis.* || — NATURAL. La que viene por accidente ó enfermedad, sin haber otra causa que la motive. *Mors naturalis.* || [MUERTE] NO VENGA QUE ACHAQUE NO TENGA. ref. con que se da á entender que nunca faltan disculpas ó pretextos para cualquier suceso desgraciado. *Mortis causas praetendere.* || — PELADA. Apodo con que se moteja al que le han rapado el pelo ó al demasiadamente calvo. *Calvitie deformis; depile caput.* || — VIOLENTA. La que se ejecuta privando de la vida á otro con hierro, veneno ú otra cosa. *Nex.* || ACUSAR Á MUERTE. fr. ant. Acusar de delito á que corresponde pena capital. *Insimulare capitis.* || ARROSTRAR LA MUERTE. fr. Arrostrar los peligros. || Á MUERTE Ó Á VIDA. mod. adv. con que se explica el riesgo ó peligro de alguna medicina que se aplica en caso difícil y dudoso. *Ad vitae discrimen.* || — — met. Se usa para demostrar el riesgo ó peligro de cualquier cosa que se ha determinado intentar ó ejecutar, dudando de la eficacia del medio que se elige. *Ad ultimum discrimen.* || BUENA MUERTE. Muerte contrita y cristiana. || ES UNA MUERTE. expr. con que se explica lo penoso, insufrible y enfadoso de alguna cosa. *Ad instàr mortis est.* || HASTA LA MUERTE. loc. con que se explica la firme resolucion ó inalterable ánimo en que se está de ejecutar alguna cosa, y permanecer siempre constante. *Ad aras usquè, usquè ad mortem.* || LUCHAR CON LA MUERTE. fr. Estar por mucho tiempo en agonía. *In extremo diù agone versari.* || MAS VALE DEJAR EN LA MUERTE AL ENEMIGO, QUE PEDIR EN LA VIDA AL AMIGO. ref. que demuestra cuánto contribuye una justa economía, para libertarse del rubor y penas que ocasionan las deudas. [|| PRENDER MUERTE. fr. ant. Recibir la muerte, ser muerto.] || SENTIR DE MUERTE Ó Á PAR DE MUERTE. fr. con que se explica el sumo sentimiento ó dolor de alguna cosa parecido al de la muerte, que es lo que mas se siente. *Maximè dolere.* [|| TOMAR LA MUERTE Á ALGUNO. fr. Morir de muerte natural.] || TOMARSE LA MUERTE Ó EL MAL POR SU MANO. fr. Ejecutar algunas [alguno] cosas voluntariamente contra la vida, la salud ó el bienestar, despreciando las advertencias ó consejos que se le dan en contra de lo que hace. *Mortem vel malum voluntariè, spontè sibi adsumere, fati diem praeoccupare.*

* **MUERTO, TA.** p. p. irr. de MORIR [y de MATAR]. || adj. que se aplica al yeso ó á la cal que se apaga con agua. *Extinctus.* [|| Podrido, insensible, como la carne MUERTA que se forma de resultas de alguna llaga.] || met. Apagado, poco activo ó marchitado. Dícese de los colores y de los genios. *Languidus, dilutus.* [|| Detenido, estancado, encharcado, como en aguas MUERTAS.] || — m. El cadáver humano, ó el cuerpo separado del alma. *Cadaver humanum.* || ant. Usado en plural significaba golpes dados á alguno. *Ictus impacti.* || CAERSE MUERTO. Con la preposicion DE y algunos nombres, como MIEDO, SUSTO, GOZO, RISA etc., es una frase con que se pondera el sumo miedo, susto, alegría ó vergüenza que padece alguno. *Metu, horrore aut alio affectu paenè exanimari.* || CONTARLE CON LOS MUERTOS. fr. que fuera del sentido recto, vale no hacer caso de alguno, despreciarle enteramente ú olvidarse de él. *In mortuos referre.* || DESENTERRAR LOS MUERTOS. fr. met. y fam. Murmurar de ellos, descubrirles las faltas y defectos que tuvieron. *Ne mortuis quidèm parcere.* || QUEDARSE MUERTO. fr. met. Sorprenderse de alguna noticia repentina, que causa pesar ó sentimiento. *Corripi, obstupere.*

MUESCA. f. La concavidad ó hueco que hay ó se hace en alguna cosa para encajar otra. *Crena.*

* ¶ **MUESO, SA.** adj. ant. NUESTRO. || CORDERO MUESO. V. CORDERO. || — m. ant. *p. Ar.* [No era provin.] BOCADO. [|| ant. BOCADO de caballo.]

* ¶ **MUESTRA.** f. La lista pequeña de cualquiera tela, ó la porcion corta de alguna mercancía, que se da para reconocer su calidad. *Rei parvum exemplum, specimen.* || Diseño ó modelo de alguna cosa, para dar á entender lo que ha de ser y las calidades que debe tener, como la plana que dan los maestros á los muchachos para que la imiten. *Exemplar.* || La parte extrema del paño que media entre dos ó mas listones de hilos de lana ordinaria y pelote, donde se pone la señal del fabricante, y con letras se declara la calidad de la pieza. || met. Señal, indicio, demostracion ó prueba de alguna cosa. *Specimen, significatio, indicium, exemplum.* || En los relojes es el círculo donde están numeradas las horas y sus divisiones. *Circulus horarius in horologiis.* || Cualquier reloj [de faltriquera. *Omítase lo que sigue.*] que no tenga campana. *Mutum horologium.* || [ant.] *Mil.* La reseña que se hace de la gente de guerra, para reconocer si está cabal, ó para otras cosas. *Recensio copiarum.* || *Cetr.* Aquella detencion que hace el perro en acecho de la caza para levantarla á su tiempo; por cuyo motivo se llama perro de MUESTRA el que es diestro en esta operacion. *Aucupii signum.* [|| FACER MUESTRA. fr. ant. Fingir, aparentar.] || LA MUESTRA DEL PAÑO. expr. con que se da á entender que alguna cosa es indicio, por el cual se discurre cómo son las demas de su especie; y se dice de las personas y sus operaciones. *Panni specimen.* || PASAR MUESTRA. fr. [ant.] Hacer la reseña de los soldados pasando estos á la vista del jefe ó jefes, para reconocer su calidad y disposicion. *Copias recensere, militum syllabum percurrere.* || — — fr. met. Se dice de cualquiera cosa que se registra para reconocerla. *Recognoscere, inspicere.* || TOMAR MUESTRA. fr. ant. PASAR REVISTA.

† **MUESTRAR.** a. ant. Mostrar, manifestar.

† **MUEYO.** m. ant. Lo mismo que MUEO.

MUFLA. f. Cubierta de barro redonda y hueca, que se pone en los hornillos de las fraguas ó forjas, y en las copelas ó cendras. Suele tener sus agujeros por donde éntre ó salga el calor. *Foci operculum testaceum.*

MUFLIR. a. *Germ.* Comer.

† **MUFTI.** m. MUSTÍ.

MUGA. f. *provin.* Mojon, término ó límite.

MUGIDO. m. La voz del buey, vaca ó toro. *Mugitus.*

† **MUGIENTE.** p. a. de MUGIR. El que muge. *Mugiens.*

MUGIL. m. Pez. MÚJOL.

MUGIR. n. Prorumpir ó formar el buey el sonido de su voz propia, llamada mugido. *Mugire.*

MUGRE. f. La grasa ó suciedad de la lana, vestido etc. *Sordes, pinguedo.*

MUGRIENTO, TA. adj. Grasiento, sucio y lleno de mugre. *Sordidus.*

MUGRON. m. El sarmiento largo de una vid, que sin dividirle de ella se entierra, de modo que salga la punta en el sitio ó paraje donde faltaba alguna cepa, para que llene aquel hueco. Se aplica tambien al vástago de otras plantas *Propago, tradux.*

† **MUGRONAR.** a. AMUGRONAR.

MUHARRA. f. El hierro acerado que se pone en el extremo superior del asta de la bandera. *Mucro.*

MUIR. a. *p. Ar.* ORDEÑAR.

* ¶ **MUJER.** f. Criatura racional del sexo femenino. *Femina mulier.* || La casada, con relacion al marido. *Uxor.* [|| — DE BUEN FREGADO. V. FREGADO] || — DE GOBIERNO. La criada que tiene á su cargo el gobierno económico de la casa. *Femina administra, oeconoma.* || — DEL PARTIDO. RAMERA. || — DE MALA VIDA Ó DE LA VIDA AIRADA. RAMERA. || — DE PUNTO. La recatada y pundonorosa. || — DE SU CASA. La que tiene gobierno y disposicion para mandar y ejecutar las cosas que le pertenecen, y cuida de su hacienda y familia con mucha exactitud y diligencia. *Mulier domi sollicita.* [|| — ERRADA. ant. RAMERA.] || — FÁCIL. La que es conocidamente frágil. *Labilis femina.* || — MUNDANA. RAMERA. || — PÉRDIDA. RAMERA. || — PÚBLICA. RAMERA. || Á LA MUJER BAILAR Y AL ASNO REBUZNAR, EL DIABLO SE LO DEBIÓ DE MOSTRAR. ref. que indica la natural inclinacion y disposicion que tienen las mujeres á bailar. || Á LA MUJER BARBUDA DE LÉJOS LA SALUDA. ref. que aconseja se huya de las mujeres que tienen barbas, por ser regularmente de mala condicion. || Á LA MUJER BRAVA DALLE LA SOGA LARGA. ref. que aconseja se disimule con prudencia lo que no se puede remediar prontamente, aguardando ocasion y coyuntura á propósito para reprenderlo ó castigarlo. || Á LA MUJER CASADA EL MARIDO LE BASTA. ref. que da á entender que no debe la buena mujer dar gusto sino á su marido. || Á LA MUJER CASTA DIOS LE BASTA. ref. que enseña que Dios cuida particularmente de las mujeres honestas. || Á LA MUJER MALA POCO LA APROVECHA GUARDA. ref. que enseña que al que es de mala inclinacion y está habituado á vicios, por mas diligencias que se hagan, es dificultoso sacarle de ellos. || Á LA MUJER Y Á LA PICAZA LO QUE VIERES EN LA PLAZA. ref. que explica la prudencia y consideracion con que se deben revelar los secretos y cosas de importancia, por el peligro de que los publiquen. || Á LA MUJER Y Á LA MULA POR EL PICO LES ENTRA LA HERMOSURA. ref. que significa que la conveniencia y buen trato se manifiesta exteriormente en la hermosura y brio. || Á LA MUJER Y Á LA VIÑA EL HOMBRE LA HACE GARRIDA. ref. que da á entender, que en la galanura y buen porte de la mujer se conoce la estimacion que hace de ella su marido, así como se conoce en la lozanía de la viña el cuidado de su amo. || COMPUESTA NO HAY MUJER FEA. ref. que denota que el aseo y compostura encubren la fealdad. || CON LA MUJER Y EL DINERO NO TE BURLES, COMPAÑERO. ref. que enseña el recato y cuidado con que se debe atender y gobernar uno y otro. || DE TU MUJER Y DE TU AMIGO EXPERTO NO CREAS SINO LO QUE SUPIERES DE CIERTO. ref. que enseña que no todo lo que se oye se debe creer, aunque se tenga buen concepto de quien lo dice, porque es fácil padecer equivocacion ó engaño. || ECHARSE CON ALGUNA MUJER. fr. ant. Conocerla carnalmente. *Coire.* || GOZAR UNA MUJER. fr. Tener acto carnal con ella. *Cognoscere feminam.* || LA MUJER ALGARERA NUNCA HACE LARGA TELA. ref. que advierte que la mujer que habla mucho, trabaja poco. || LA MUJER ARTERA EL MARIDO POR LA DELANTERA. ref. que enseña que la mujer sagaz se excusa con su marido, para dejar de hacer lo que no le conviene. || LA MUJER CASADA EN EL MONTE ES ALBERGADA. ref. en que se advierte, que la mujer casada que tiene la honestidad y recato correspondiente á su estado, se hospeda y recoge con seguridad en cualquier parte. || LA MUJER DEL CIEGO PARA QUIÉN SE AFEITA? ref. que vitupera el demasiado adorno de las mujeres con el fin de agradar á otros mas que á sus maridos. || LA MUJER DEL ESCUDERO GRANDE BOLSA Y POCO DINERO. ref. contra los que ostentan mas de lo que pueden. || LA MUJER DEL VIÑADERO BUEN OTOÑO Y MAL INVIERNO. ref. que da á entender, que la subsistencia de las mujeres depende comunmente del oficio ú ocupacion de sus maridos, como sucede á la del que guarda viñas. || LA MUJER HONRADA LA PIERNA QUEBRADA Y EN CASA. ref. que aconseja el recato y recogimiento que deben observar las mujeres. || LA MUJER LOCA POR LA VISTA COMPRA LA TOCA. ref. que reprende la ligereza é indiscrecion de los que entran en negocios sin examinar sus circunstancias. || LA MUJER QUE POCO HILA, SIEMPRE TRAE MALA CAMISA. ref. que advierte que no medra el que trabaja poco. || LA MUJER Y LA CAMUESA POR SU MAL SE AFEITAN. ref. con que se denota, que los afeites en las mujeres comunmente se usan para encubrir ó disimular sus defectos; aludiendo á la camuesa, que cuando está mas colorada y parece mejor, suele hallarse podrida por dentro. || LA MUJER Y LA CIBERA NO LA CATES Á LA CANDELA: otros dicen: LA MUJER Y LA TELA [etc.] ref. que enseña la precaucion con que se han de escoger estas cosas, para no quedar engañado. || LA MUJER Y LA GALGA EN LA MANGA. Dicho festivo en favor de las mujeres pequeñas. || LA MUJER Y LA GALLINA HASTA LA CASA DE LA VECINA, Ó POR ANDAR SE PIERDEN AÍNA. ref. que advierte á las mujeres los riesgos á que se exponen por no estar recogidas en su casa. || LA MUJER Y LA PERA LA QUE CALLA ES BUENA. ref. que recomienda el silencio á las mujeres. || LA MUJER Y LA SARDINA DE ROSTROS EN LA CENIZA. ref. que advierte á las mujeres la aplicacion que deben tener á las ocupaciones domésticas propias suyas. || LA PRIMERA MUJER ESCOBA, Y LA SEGUNDA SEÑORA. ref. que enseña que suelen los que se casan dos veces, tratar mejor á la segunda mujer que á la primera. || MUÉSTRAME TU MUJER, DECIRTE HÉ QUÉ MARIDO TIENE. ref. que da á entender que en el porte de los inferiores se conoce el gobierno del superior. || QUIEN MAS NO PUEDE, CON SU MUJER SE ACUESTA. ref. que se dice de aquellos que se contentan con lo lícito, mas por necesidad que por virtud. || SER MUJER. fr. con que se explica haber llegado una moza á estado de menstruar. *Viro matura.* || TOMAR MUJER. fr. Casarse ó contraer matrimonio con ella. *Uxorem ducere.*

† **MUJERACHA.** f. fam. Mujer despreciable de la ínfima plebe.

MUJERCILLA. f. La mujer de poca estimacion y porte. Aplícase á la que se ha echado al mundo. *Mulierculа, meretricula.*

MUJERIEGO, GA. adj. Lo que toca ó pertenece á la mujer. *Muliebris.* || Se dice del hombre dado á mujeres. *Mulierosus.* || El agregado ó conjunto de las mujeres; y así se dice, que en un lugar hay muy buen MUJERIEGO. *Mulieres.* || IR Ó MONTAR Á MUJERIEGAS. fr. Ir á caballo con los dos piés á un lado, como las mujeres.

MUJERIL. adj. Lo que es propio de la mujer y pertenece á ella. *Muliebris, femineus.*

MUJERILMENTE. adv. m. Afeminadamente, á modo de mujer. *Muliebriter.*

† **MUJERÍO.** m. El conjunto de mujeres de un pueblo, reunion etc.

MUJERONA. f. aum. de MUJER. Aplícase á la que es muy corpulenta, y tambien á la matrona respetable.

† **MUJERZUELA.** f. MUJERCILLA.

† **MUJIER.** f. ant. MUJER.

MÚJOL. m. Pez que crece hasta pié y medio de largo. Su cuerpo es casi redondo; el lomo, donde tiene dos aletas, es pardusco, la mitad superior de los costados del mismo color, con cinco ó seis rayas longitudinales mas oscuras, y lo restante del cuerpo es plateado. Su carne es muy estimada. *Mugil cephalus.*

* **MULA.** f. Cuadrúpedo. V. MULO. || Especie de calzado, llamado así de los múleos ó muléolos, que entre los antiguos romanos eran calzados de color rojo en forma de una S, puntiagudos y vuelta la punta hácia el empeine, y por el talon subian hasta la mitad de la pierna, como las medias botas. *Calceus mulleus.* || — DE PASO. La que está destinada para andar ó caminar, á distincion de las de coches ó carros. *Gradarius.* || DESGUARNECER LAS MULAS. fr. Quitarles los aderezos, que comunmente se llaman guarniciones. *Stragula detrahere, equum nudare.* [|| ÍRSELE Á UNO LA MULA. fr. met. fam. Escapársele alguna expresion por descuido ó acaloramiento.] || QUIEN QUISIERE MULA SIN TACHA, ÁNDESE Á PIÉ. ref. que enseña que se de-

ben tolerar y suplir algunos defectos en las cosas, que por su naturaleza no pueden ser enteramente perfectas.

MULADAR. m. El lugar ó sitio donde se echa el estiércol ó basura que sale de las casas. *Sterquilinium.* || met. Todo aquello que ensucia ó inficiona. *Sordes.*

† MULANTE. m. capr. MOZO DE MULAS.

MULAR. adj. Lo que toca ó pertenece á mulo ó mula. *Mularis.*

MULATERO. m. El mozo que cuida de las mulas ó acémilas. *Mulio.*

* MULATO, TA. adj. que se aplica á la persona que ha nacido de negra y blanco, ó al contrario. *Hibridus, fuscus.* || Lo que es de color moreno. || Por extension todo aquello que es moreno en su línea. *Fuscus.* || m. y f. ant. MULETO y MULETA. [|| — m. p. Am. M. Mineral de plata de color oscuro, que es medio entre el paco y negrillo.]

† MULECO ó MULECON. m. p. Cub. El negro bozal de once á diez y siete años.

† MÚLEO ó MULÉOLO. m. Nombre de un calzado que usaban los romanos. V. MULA.

† MULEQUE. m. p. Cub. El negro bozal de siete á diez años.

MULERO. m. Entre labradores mozo que cuida de las mulas. *Mularum custos.* || adj. m. que se aplica al caballo que es aficionado á mulas, y se enciende demasiado con ellas.

MULETA. f. V. MULETO. || Palo con un atravesaño por encima, el cual sirve para afirmarse y apoyarse el que tiene dificultad de andar. *Scipio.* || met. Cosa que ayuda en parte á mantener otra; y en este sentido se llama así la porcion pequeña de alimento que se suele tomar ántes de la comida regular. *Fulcrum.* || TENER UNA COSA MULETAS. fr. met. y fam. que se dice de las cosas que son muy sabidas por antiguas y viejas. *Fulcris dotatam esse, jam senuisse.*

MULETADA. f. Conjunto ó agregado de mulas ó muletos que tiene alguno para comerciar. *Mularum caterva, armentum.*

† MULETERO. m. MULATERO.

* MULETILLA. f. [d. de MULETA.] || Voz ó frase que inadvertidamente repite alguno con mucha frecuencia en la conversacion ó en el discurso, aunque no venga al caso. || Palo ó vara. || Baston ó palo que lleva pendiente á lo largo una capita comunmente encarnada, de que se sirve el torero para llamar al toro cuando va á matarle.

* MULETO, TA. m. y f. [d. de MULO, MULA.] Mulo pequeño de poca edad ó cerril. *Mulus anniculus, bimus.*

† MULIER. f. ant. MUJER. *Mulier.*

* MULILLA. f. d. de MULA por especie de calzado. [|| Especie del armadillo, que se diferencia de las demas en ser algo mayor, y tener once bandas de conchas y las orejas muy largas. *Dasypus undecimcinctus.*]

† MULITA. f. MULILLA, por una especie de armadillo.

* MULO, LA. m. y f. Cuadrúpedo de unos cuatro piés de altura, producto del asno y de la yegua, ó del caballo y de la asna. Entrambos son ménos ágiles que el caballo y mas que el asno, excediendo á uno y á otro en fuerza y sufrimiento: máchos y hembras son estériles é infecundos. *Mulus, hinnus.* || MULO COJO É HIJO BOBO LO SUFREN TODO. ref. con que se da á entender que á las cosas que son ménos apreciadas, se las expone á mayor trabajo. [|| — ROMO. vulg. BURDÉGANO.]

MULTA. f. Pena pecuniaria que se impone por alguna falta, exceso ó delito. *Poena pecuniaria, mulcta.*

MULTAR. a. Cargar é imponer á uno alguna pena pecuniaria por algun exceso ó delito que ha cometido. *Multare vel mulctare.*

MULTIFORME. adj. Lo que tiene muchas ó varias figuras ó formas. *Multiformis.*

MULTILÁTERO, RA. adj. que se aplica en la geometría á las figuras que constan de mas de cuatro lados. *Multilaterus.*

MULTIPLICABLE. adj. Lo que se puede multiplicar. *Multiplicabilis.*

MULTIPLICACION. f. Aumento ó acrecentamiento de los individuos de alguna especie. *Multiplicatio.* || Arit. Regla que enseña á multiplicar un número por otro, y la ejecucion de ella. *Multiplicatio.*

MULTIPLICADOR, RA. m. y f. El que multiplica ó aumenta en número las cosas. *Multiplicator.* || Número por quien se ha de multiplicar alguna cantidad. *Multiplicator.*

MULTIPLICANDO. m. La cantidad que se ha de multiplicar.

* MULTIPLICAR. a. Aumentar en número considerablemente los individuos de alguna especie. Se usa muchas veces como verbo neutro, [y aun mas como recíproco,] especialmente hablando de lo que se multiplica por generacion. *Multiplicare.* || Arit. Tomar un número tantas veces como unidades tenga otro. *Multiplicare, numerum in alterum ducere.*

MULTÍPLICE. adj. que se aplica á la cantidad que contiene dos ó mas veces cabales á otra. *Multiplex.*

MULTIPLICIDAD. f. Muchedumbre ó abundancia excesiva de algunas especies ó individuos. *Multiplicitas.*

MULTIPLICO. m. Efecto de multiplicar ó acrecentarse alguna cosa. *Multiplicatio.*

† MÚLTIPLO, PLA. adj. MULTÍPLICE.

MULTITUD. f. Número grande y excesivo de algunas cosas. *Multitudo.*

MULLA. f. Entre labradores obra de mullir las viñas. *Vinearum levis excavatio.*

† MULLER. f. ant. MUJER.

† MULLIDA. f. El lomo de tierra que se levanta entre dos surcos. *Pulvinus.*

† MULLIDO. m. Almohada que se forma de cualquier cosa blanda, para colocarla donde conviene; así se dice: en esa parte hay que poner un MULLIDO.

MULLIDOR, RA. m. y f. El que mulle. *Qui mollit, mollitor.* || — m. MUÑIDOR.

MULLIR. a. Ahuecar y esponjar alguna cosa para que esté blanda y suave. *Mollire.* || MUÑIR. || Entre los labradores es cavar al rededor las cepas, ahuecando la tierra para que resistan el temporal. *Leviter excavare.* || met. Tratar y disponer las cosas industriosamente para conseguir algun intento. *Moliri.* || HABER QUIEN SE LAS MULLA. fr. con que se da á entender á algun sugeto, que hay otro que le conozca sus ideas ó intentos, y tiene habilidad para rechazarlos ó resistirlos. *Apprimè callere et obsistere.*

† MUMMIENTO. m. ant. MOMENTO.

MUNDANAL. adj. ant. MUNDANO.

¶ MUNDANALIDAD. f. La calidad del mundano. || ant. Propiedad del mundo ó de las cosas mundanas.

† MUNDANALMENTE ó MUNDANAMENTE. adv. m. Segun el mundo.

MUNDANO, NA. adj. Lo que es del mundo ó lo que toca y pertenece á él. *Mundanus.* || Se dice del sugeto que atiende demasiadamente y se emplea en las cosas del mundo. *Mundanus.*

† MUNDAR. a. ant. LIMPIAR. *Mundare.*

MUNDIAL. adj. ant. MUNDANO.

* MUNDIFICANTE. p. a. [de MUNDIFICAR.] Lo que mundifica. *Mundificans.*

MUNDIFICAR. a. Limpiar, purgar y purificar alguna cosa. *Mundificare, purgare.*

MUNDIFICATIVO, VA. adj. que se aplica al medicamento que tiene virtud ó facultad de limpiar ó purgar. *Mundificativus.*

MUNDILLO. m. Género de enjugador que por arriba remata en arcos de madera en lugar de cuerdas. Tambien sirve para calentar la cama. *Rotundum exsiccatorium.* || Cierto género de almohadilla larga y redonda, que sirve á las mujeres para hacer encaje. *Mundulus.*

¶ MUNDINOVI. m. Arca en forma de escaparate que traen á cuestas los saboyardos, la cual se abre en tres partes, y dentro se ven varias figurillas de madera, que se mueven al rededor miéntras él canta una cancioncilla. Otros hay que se ven por un vidrio graduado que aumenta los objetos, y van pasando varias perspectivas de palacios, jardines y otras cosas.

* ¶ MUNDO. m. Agregado y conjunto de todas las criaturas racionales ó irracionales, sensibles é insensibles que componen el universo. *Mundus.* || Privativamente, ESFERA TERRESTRE. *Orbis terrarum sphera.* || Bola ó figura de ella con una cruz encima, que suelen poner ó pintar en las efigies ó imágenes del niño Jesus, ó á los piés del Salvador y de la Vírgen. *Sphaerula.* || fam. Multitud, un gran número, una gran cantidad; y así se dice: esta casa me costó un MUNDO de dinero. *Summa quantitas.* || Tierra, ó globo terráqueo, toda la redondez de la Tierra. || En sentido moral, modo de vida, tratos y comercios de los hombres. *Mundus.* || En lo ascético y moral propension ó inclinacion á vivir siguiendo las diversiones, gustos y vanidades que apetecen y estiman los hombres; y en este sentido es uno de los enemigos del alma. *Mundus.* || Germ. El rostro. [|| — MENOR. ant. El hombre.] || ANDAR ó ESTAR EL MUNDO AL REVES. fr. Estar las cosas trocadas de como deben ser. *Res susquè dequè agi, verti.* || DAR EL MUNDO UN ESTALLIDO. fr. de que se usa para significar que las cosas están tan desconcertadas, que parece que está para acabarse el mundo. *Res opertas tumescere.* || DESDE QUE EL MUNDO ES MUNDO. fr. ponderativa para explicar la antigüedad de alguna cosa, ó la continuacion en la ejecucion de ella. *Ab orbe condito, post hominum memoriam.* || DESTERRAR DEL MUNDO. fr. con que se explica que una persona ó cosa es tan mala que no debe ser admitida en parte alguna. *Funditùs evertere, omninò perdere, avertere.* || ECHAR AL MUNDO. fr. Criar Dios á alguno en el mundo. *Creare, facere.* || ECHAR DEL MUNDO Á ALGUNO. fr. Separarle del trato y comunicacion de las gentes. *Ad garamantas, ultrà sauromatas mittere.* || ECHARSE AL MUNDO. fr. Seguir las malas costumbres y placeres. || EL NUEVO MUNDO. Parte de la tierra en que están las dos Américas, descubiertas á fines del siglo XV; y se llama NUEVO por no haberlo ántes conocido. *Novus orbis.* || EL OTRO MUNDO. La otra vida que esperamos despues de esta, á donde van las almas de los que mueren. *Vita immortalis.* || EN ESTE MUNDO CANSADO NI HAY BIEN CUMPLIDO NI MAL ACABADO. ref. que advierte la inconstancia y volubilidad de las cosas terrenas. || ESTE MUNDO ES GOLFO REDONDO; QUIEN NO SABE NADAR, VASE AL HONDO. ref. que advierte los muchos riesgos que hay en el mundo, y cuán necesaria es la cautela y destreza para librarse de ellos. || ESTE MUNDO Y EL OTRO. Modo de hablar del estilo vulgar, con que se pondera la abundancia grande y copia de dinero, riquezas ú otra cosa semejante; y así se dice: fulano tiene ESTE MUNDO Y EL OTRO. *Maxima summa.* || IRSE POR EL



MUNDO ADELANTE ó POR ESOS MUNDOS. fr. con que se denota el despecho ó sentimiento por alguna cosa que obliga á retirarse ó ausentarse inconsideradamente. *Taedio vel fastidio agitatum, in absconditum vel in longum fugere, abire.* || MORIR AL MUNDO. fr. Apartarse de él enteramente renunciando á sus bienes y placeres. *Mundo omninò renuntiare, valedicere.* || NO CABER EN ESTE MUNDO. fr. met. Ser muy soberbio, arrogante y vano. *Superbiâ turgere.* || NO SER DE ESTE MUNDO. fr. con que se explica que alguno está totalmente abstraído de las cosas terrenas. *Omninò à mundo abstractum esse.* || RODAR MUNDO. fr. Caminar muchas tierras sin hacer mansion en ninguna ó sin determinado motivo. Dícese tambien: RODAR POR EL MUNDO. *Peragrare.* || SALIR DE ESTE MUNDO ó SALIR DE ESTA VIDA. fr. MORIR. *Vitâ excedere.* [|| TENER MUNDO. fr. Tener trato de gentes, estar versado en las costumbres y conocimiento de la vida social.] || TENER MUNDO ó TENER MUCHO MUNDO. fr. fam. Saber por experiencia lo bastante para no dejarse llevar de exterioridades ó de las primeras impresiones. || TODO EL MUNDO ES UNO, ó TODO EL MUNDO ES PAÍS. expr. que se usa para disculpar el vicio ó defecto que se pone á algun determinado lugar, no siendo particular en él, sino comun en todas partes. *Ubicumquè idem.* || VER MUNDO. fr. Viajar por varias tierras y países. *Vagare per varias regiones.*

¶ MUNDONUEVO. m. MUNDINOVI.

MUNICION. f. Los pertrechos y bastimentos necesarios para la manutencion de un ejército, plaza etc. Divídense en MUNICIONES DE BOCA y DE GUERRA; las DE BOCA son los bastimentos y provision para comer, y las DE GUERRA se reducen á todo género de armas defensivas y ofensivas, vestidos y otros pertrechos. *Bellicus apparatus, commeatus, militaris annona.* || La carga que se echa en el arcabuz y demas bocas de fuego. *Plumbeae pilulae minutissimae, et pulvis nitratus, pulvis pyrius.* || SER DE MUNICION ALGUNA COSA. fr. fam. con que se explica que se ha hecho de priesa, y por eso mal. *Ruditer, festinanter res facta.*

MUNICIONAR. a. Proveer y abastecer de municiones alguna plaza ó castillo, ó á los soldados para su defensa ó manutencion. *Munire.*

* ¶ MUNICIPAL. adj. Lo que toca ó pertenece al municipio; como ley MUNICIPAL, cargo MUNICIPAL etc. Dícese ahora de los oficios de los ayuntamientos de los pueblos. *Municipalis.* [|| m. neol. Concejal, regidor. Úsase mas en plural hablando de todos los individuos que componen un concejo ó ayuntamiento.]

† MUNICIPALIDAD. f. Voz que va introduciéndose sin necesidad en lugar de AYUNTAMIENTO ó CONCEJO.

MUNÍCIPE. m. El ciudadano del municipio, donde regularmente nació ó se entiende nacido por derecho. Los romanos tomaban esta voz en sentido mas estrecho, llamando MUNÍCIPE al que siendo de ciudad libre y amiga, era admitido á los oficios públicos de otra; como si se dijera, partícipe de cargos. *Municeps.*

MUNICIPIO. m. Ciudad principal que se gobierna por sus propias leyes. Los romanos denominaban así las que no eran de las provincias subordinadas á su imperio, cuyos vecinos podian obtener los privilegios y gozar los derechos de la ciudad de Roma. *Municipium.*

MUNIFICENCIA. f. GENEROSIDAD. *Munificentia.*

MUNÍFICO, CA. adj. El que ejerce la liberalidad con magnificencia. *Munificus.*

* MUNIFICENTÍSIMO, MA. adj. sup. [irr.] de MUNÍFICO.

† MUNINTO. m. ant. DAÑO.

* MUNITORIA. f. [poco us.] Arte que enseña á fortalecer una plaza, de suerte que pueda resistir á las máquinas de guerra, y que pocos puedan defenderse contra muchos. *Ars munitoria.*

* MUÑECA. f. Juntura de la mano con el brazo, que consta de ocho huesos pequeños. *Brachii et manûs commissura, carpus, brachiale.* || Envoltorio de trapo con algun ingrediente ó medicina que se mete en los cocimientos para que les dé virtud. *Ex lino involucrum.* || Figurilla de mujer hecha de trapos ú otra cosa, que sirve de entretenimiento y juguete á las niñas; y tambien se llama así la que sirve de diseño para los trajes y vestidos. [|| Envoltorio de trapos finos con que los estampadores limpian las planchas, á fin de que no quede tinta mas que en las rayas grabadas. || *provin.* Hito ó mojon : dícese especialmente de los que sirven para demarcar los cementerios ó los atrios de las iglesias.] || MENEAR LAS MUÑECAS. fr. met. Trabajar mucho y con viveza en alguna obra. *Manus ad laborem applicare, manibus assiduè laborare.*

MUÑECO. m. La figura pequeña de hombre hecha de pasta, madera, trapos ú otra cosa. *Homunculi effictio.* || El hombre afeminado, afeitado y compuesto como mujer, ó el que es pequeño, atado y sin expedicion. *Homuncio, homunculus.*

MUÑEQUEAR. a. *Esgr.* Jugar las muñecas, meneando la mano á una parte y á otra. *Carpum hàc illàc vertere.*

MUÑEQUERA. f. ant. MANILLA, PULSERA.

MUÑEQUERÍA. f. Exceso ó demasía en los adornos, trajes y vestidos afeminados. *Luxus vestium.*

MUÑIDOR. m. Criado de las cofradías que sirve para avisar á los hermanos las fiestas, entierros y otros ejercicios á que deben concurrir. *Praeco faeralis, monitor.*

MUÑIR. a. Llamar ó convocar á las juntas ó á otra cosa. *Monere, convocare, arcessere.*

MUÑON. m. El músculo grande del brazo del animal. *Brachii torus, vel ingens musculus.* || En las amputaciones el trozo ó parte, que conserva el animal, del miembro cortado. || Cada una de las dos partes cilíndricas que salen á los dos lados del cañon hácia el medio, y le sirven de eje para hacer la puntería.

MUÑONERA. f. ant. Concavidad semicircular que tiene cada uno de los tablones de la cureña, y en donde entra el muñon de la pieza de artillería.

MUQUICION. f. *Germ.* Comida.

MUQUIR. a *Germ.* Comer.

MUR. m. ant. Cuadrúpedo. RATON.

† MURADAL. m. ant. MULADAR, por trasposicion.

† MURAJE. m. ant. El tributo que se pagaba para reparar los muros.

MURÁJES. m. Yerba medicinal muy pequeña, que echa muchos tallos tendidos por la tierra, cuadrados, lisos y de sabor acre. Las flores son encarnadas. *Anagallis.*

* MURAL. adj. Lo que toca ó pertenece á [al] muro. *Muralis.*

MURALLA. f. Fábrica que ciñe y encierra para su defensa alguna plaza. Unos la toman por todo el terraplen de una plaza fortificada, y otros solo por la parte exterior, que llaman CAMISA. *Murus, moenia.*

MURAR. a. Cercar y guarnecer con muro alguna ciudad, castillo ó fortaleza. *Moenibus cingere, muro sepire.*

MURCEGUILLO. m. Animal. MURCIÉLAGO.

MURCEO. m. *Germ.* Tocino.

MURCIAR. a. *Germ.* Hurtar.

MURCIÉGALO. m. MURCIÉLAGO.

† MURCIEGO. m. ant. MURCIÉLAGO.

MURCIÉLAGO. m. Animal que tiene los dedos de los remos delanteros sumamente largos, y reunidos con una membrana, con cuyo auxilio vuela. Todo su cuerpo está cubierto de pelo fino y de color negro. Se mantiene de insectos, y vuela solamente por la noche. *Vespertilio murinus.*

MURCIGALLERO. m. *Germ.* Ladron que hurta á prima noche.

MURCIGLERO. m. *Germ.* Ladron que hurta á los que están durmiendo.

MURCIO. m. *Germ.* Ladron.

MURECILLO. m. *Anat.* MÚSCULO.

† MURENA. f. MORENA, pez. *Muraena.*

† MURERA. f. ant. Pelea, batalla.

† MURESILLO. m. d. ant. de MUR. RATONCILLO.

MURGA. f. ALPECHIN.

† MURGAÑO. m. MUSGAÑO.

† MURIA. f. *p. Ast.* CRESTA de una montaña.

MURIÁTICO, CA. adj. *Quím.* Se aplica al ácido de sal y á lo que de él participa.

MÚRICE. m. Nombre genérico de unos caracoles que casi todos se crian en la mar, y se distinguen en que su boca ó abertura se termina en una especie de canal recta. Los hay de varias formas y figuras. Se cree que el animal de uno de ellos suministraba á los antiguos el hermoso color de púrpura. *Murex.*

† MURICHE y MURICHI. m. Especie de palma, de que los indios del Orinoco sacan su comida y bebida.

MURMUJEAR. a. met. MURMURAR ó hablar quedo.

† MURMULLAR. n. MURMURAR, por hablar entre dientes.

MURMULLO. m. El ruído que se hace hablando, especialmente cuando no se percibe lo que se dice. || MURMURIO.

MURMURACION. f. La conversacion secreta en perjuicio de algun ausente, y aquella en que se publican sus faltas. *Detractio.*

MURMURADOR, RA. m. y f. El que murmura. *Detractor.*

* MURMURANTE. p. a. [de MURMURAR.] El que murmura. *Murmurans.*

MURMURAR. a. Hacer ó formar ruído la corriente de las aguas por entre la arena y piedras. *Murmurare, strepere.* || Gruñir y hablar entre dientes razones medio formadas, por no suceder una cosa como se deseaba. *Mussare.* || Conversar secretamente en perjuicio de algun ausente, censurando sus acciones. *Murmurare, detrahere absentibus.*

† MURMÚREO. m. poco us. El ruído sordo y confuso que se percibe entre la gente que está en el teatro ó en otro paraje de concurrencia, cuando aplaude un pasaje.

MURMURIO. m. El ruído ó sonido que forma la corriente de las aguas, ó el que hacen las hojas de los árboles movidas del viento. *Murmur, susurrus.* || MURMURACION.

MURO. m. PARED ó TAPIA. Tómase frecuentemente por MURALLA. *Murus, paries.* || *Germ.* Broquel.

MURRIA. f. Especie de tristeza y cargazon de cabeza, que obliga al hombre á andar cabizbajo y melancólico. *Profundus moeror.* || Medicamento sumamente astringente, compuesto de ajos, vinagre y sal, de que usan en los hospitales para evitar la putrefaccion de las llagas. *Ex sale, aceto et alliis medica confectio.*

MURRIO, RRIA. adj. Triste, melancólico y descontento. *Moestus valdè.*

MURTA. f. ARRAYAN. || MURTON. || *Germ.* Aceituna.

MURTERA. f. Terreno poblado de murtas. *Myrtetum.*

* MURTILLA. f. Arbusto de tres á cuatro piés de altura, con las ramas opuestas, las hojas pequeñas, ovaladas, lustrosas y duras, las flores blancas y el fruto ovalado. *Myrtus baccifolia.* || Fruto del arbusto del mismo nombre. Es una baya ovalada, de una pulgada de diámetro, coronada con cuatro dientecillos en uno de sus extremos, de color rojo, y de olor fuerte y agradable, que contiene tres huesecillos chatos y parduscos. *Myrti baccifoliae fructus.* || Licor fermentado que se hace con el fruto del mismo nombre. Es de color rojo, claro, de un olor y gusto muy agradable y sumamente estomacal. *Licor* [*Liquor*] *vinosus ex myrti baccifoliae fructu.*

MURTINA. f. MURTILLA.

MURTON. m. Fruta del arrayan ó murta. *Murti bacca.*

MURUCUYA. f. GRANADILLA Ó PASIONARIA.

MURUECO. m. MORUECO. || ant. ARIETE, por máquina militar.

* MUS. m. Juego de naipes que se usa en algunas provincias. [|| NO HAY MUS. fr. met. fam. con que rehusamos lo que se nos pide, ó negamos el asenso á lo que se nos dice; tomada del juego del MUS, en el que vale lo mismo que no hay pase.]

* ¶ MUSA. f. Cada una de las fabulosas deidades de la antigüedad, que los poetas hacen habitadoras del monte Helicon ó Parnaso, presididas del dios Apolo, y les atribuyen el influjo en las ciencias y artes liberales, especialmente en la poesía. *Musae, pierides.* || El númen ó ingenio poético. *Musa.* || pl. Las ciencias y artes liberales, señaladamente las humanidades. || ENTENDER LA MUSA. fr. met. Conocer la intencion ó malicia de alguno. *Callere.* [|| SOPLAR LA MUSA. fr. fam. Estar de humor y en disposicion para ejecutar algun trabajo: dícese particularmente respecto de las producciones intelectuales. || — — fr. fam. Sugerir á otro alguna especie.]

MUSAR. n. ant. Esperar, aguardar.

* MUSARAÑA. f. Cuadrúpedo. MUSGAÑO. || Se llama por extension cualquiera sabandija, insecto ó animal pequeño. *Insectum.* || La figura contrahecha ó fingida de alguna persona. *Larva.* || Especie de nubecilla que se suele poner delante de los ojos. *Volantes fili.* [|| ant. Burla, juguete.] || MIRAR Á LAS MUSARAÑAS. fr. fam. Mirar á otra parte que á la que se debe, por estar distraído. || PENSAR EN LAS MUSARAÑAS. fr. met. con que se nota á alguno que no está ó atiende á lo que hace ó dice. *Alia agere, muscas captare.*

MUSCARIA. f. Ave. MOSCARETA.

MUSCÍCAPA. m. Ave. MOSCARETA.

* MUSCO. m. ALMIZCLE. || ant. ALMIZCLEÑA. || MUSGO. || [— CA.] adj. que se aplica al color pardo oscuro. *Castaneus color.*

† MUSCULADO, DA. adj. *Pint.* Dícese de las figuras que tienen bien señalados los músculos.

MUSCULAR. adj. Lo que pertenece á los músculos.

MUSCULATURA. f. La natural disposicion de los músculos del hombre y de los animales. Así decimos: MUSCULATURA dócil, robusta, atlética. *Musculorum dispositio.*

* MÚSCULO. m. *Anat.* Parte del cuerpo del animal, que se compone de fibras carnosas y nerviosas, tendones, nervios, arterias y vasos linfáticos, y de una membrana comun y externa que lo cubre todo, y es el inmediato instrumento del movimiento. *Musculus.* || Especie de cetáceo de unos ochenta piés de largo, con el cuerpo casi redondo, la cabeza pequeña, la boca armada de láminas que hacen el oficio de dientes, y dos fístulas en medio de la cabeza, por las cuales arroja el agua que traga por la boca. Los remos delanteros tienen la forma de aletas, y los de atras reunidos forman como una cola. Es vivíparo. *Balaena musculus.* [|| — DEL SASTRE. SARTORIO.]

MUSCULOSO, SA. adj. que se aplica á la parte del cuerpo que tiene músculos. *Musculosus.* || El que tiene los músculos muy abultados y visibles.

MUSELINA. f. Tela de algodon fina y poco tupida.

* MUSEO. m. Edificio ó lugar destinado para el estudio de las ciencias, letras humanas y artes liberales. *Musaeum.* || Lugar en que se guardan varias curiosidades pertenecientes á las ciencias, como algunos artificios matemáticos, pinturas extraordinarias, medallas antiguas etc. *Musaeum.* || MONETARIO. [|| ant. MÚSICO. || — SEA. adj. ant. Parece lo que es propio de las musas.]

† MUSEQUÍ. m. ant. Debe ser correa ó cosa que sirve para sujetar ó sostener.

MUSEROLA. f. Correa de la brida que aprieta las quijadas del caballo para poderle manejar. *Corrigia ad os equi comprimendum.*

* MUSGAÑO. m. Cuadrúpedo de diez pulgadas de largo. Tiene los piés muy cortos, el cuerpo cubierto de pelo fino y espeso, de color ceniciento por el lomo y blanco por el vientre, la cola tan larga como el cuerpo, cuadrada, sin pelo y dura. Se alimenta de vegetales y despide un olor desagradable. *Sorex araneus.* [|| Especie de araña grande y corta de zancas, de color casi negro, que se cria en el campo. *Mus araneus.*]

* MUSGO. m. Nombre que se da á varias plantas muy pequeñas, algunas de las cuales crecen principalmente sobre las rocas, piedras, cortezas de árboles, y otras dentro del agua. *Muscus.* [|| ant. El movimiento que hacen las caballerías con las orejas y el hocico, cuando quieren tirar coces.] || — MARINO. CORALINA.

† MUSIAR. n. ant. Quejarse, dar quejidos.

* ¶ MÚSICA. f. Ciencia que trata de los sones armónicos. *Musica.* || Concierto de instrumentos ó de voces, ó de uno y otro. *Symphoniarum concentus chordarumque.* || Sonido acorde y modulado de alguna voz ó instrumento. || Compañía de músicos que cantan ó tocan juntos; y así se dice: la MÚSICA de la capilla real. || Composicion musical. Así se dice: la MÚSICA de esta ópera es de Carnicer. || Coleccion de papeles en que están escritas las composiciones musicales; por ejemplo: en esta papelera se guarda la MÚSICA de la capilla. || Por antífrasis el ruido desagradable. *Dissonantia.* [|| — Á CONCIERTO. V. CONCIERTO.] || — ARMÓNICA. MÚSICA VOCAL. || — CORRADA. La compuesta para cantar á coros. *Musica choris apta.* || — INSTRUMENTAL. La compuesta para solos instrumentos. || — LLANA. CANTO LLANO. || — MENSURABLE. CANTO DE ÓRGANO. || — ORGÁNICA. Música de instrumentos de aire. || — RATONERA. fam. Música mala ó compuesta de malas voces ó instrumentos. *Dissona musica.* || — RÍTMICA. Música de instrumentos de cuerdas. || — VOCAL. La compuesta para voces, ó solas ó acompañadas de instrumentos. || MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO. Modo de hablar familiar con que se explica [designa] la gente de menor suerte ó calidad en algun concurso, á distincion de la primera ó principal. *Turba.* || CON BUENA MÚSICA SE VIENE. expr. met. y fam. con que se nota el que pide una impertinencia ó cosa que no le da gusto al que se la piden. *Importunè canit.* || CON LA MÚSICA Á OTRA PARTE. Modo de hablar familiar, con que se despide y reprende al que viene á incomodar ó con impertinencias. *Lyram aliò adducas.* || DAR MÚSICA Á UN SORDO. fr. con que se expresa el trabajo que se pone en vano para persuadir á alguno. *Surdo canere.* || NO ENTENDER LA MÚSICA. fr. met. y fam. que vale hacerse [alguno] desentendido de lo que no le tiene cuenta oir. *Non audire, surdo canere.* || PARA MÚSICA VAMOS, DIJO LA ZORRA. ref. con que se nota al que fuera de propósito y con pretexto de diversion, embaraza al que está ocupado en asunto serio. *Nec pulsare lyram fas est.*

MUSICAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la música. *Musicus.*

† MUSICANTE. m. fam. El que da música.

MÚSICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la música, como instrumento MÚSICO, composicion MÚSICA. *Musicus.* || — m. y f. El que ejerce ó sabe el arte de la música. *Musicus.*

† MUSIQUERO. m. ant. MUSICANTE.

† MUSIQUI. m. ant. Parte de la manga; acaso el puño.

¶ MUSIQUILLA. f. d. de MÚSICA.

¶ MUSIQUILLO. m. d. de MÚSICO.

¶ MUSIQUITA. f. d. de MÚSICA.

¶ MUSIQUITO. m. d. de MÚSICO.

† MUSITACION. f. La accion de musitar. *Mussitatio.*

† MUSITADOR, RA. m. y f. El que musita. *Mussitator.*

MUSITAR. n. Susurrar ó hablar entre dientes. *Mussitare.*

MUSLILLO. m. d. de MUSLO.

MUSLO. m. La parte de la pierna del animal desde el cuadril ó desde la juntura de las caderas hasta la rodilla. *Femur, femen.* || pl. La cubierta ó vestidura de los muslos, que hoy se llaman CALZONES. *Femoralia.*

† MUSMON. m. Animal bastardo, hijo de cabra y de carnero. *Musmon.*

† MUSO. m. ant. HOCICO.

MUSQUEROLA. adj. ALMIZCLEÑA, hablando de la pera.

MUSTACO. m. ant. Bollo ó torta de harina amasada con mosto, manteca y otras cosas.

* MUSTELA. f. ant. COMADREJA. [*Mustela.*]

MUSTELO. m. Pez sin escamas, de piel dura y áspera, de unos cinco piés de largo, y de color ceniciento oscuro por el lomo y plateado por el vientre. Tiene la boca colocada en la parte inferior de la cabeza. Al arranque de la cabeza tiene dos aletas, otras dos sobre el lomo, y dos en el vientre; la cola es arpada con una punta mas larga que la otra; y todas ellas son ternillosas. Es voraz. *Squalus mustelus.*

MUSTÍ. m. Entre los mahometanos doctor de la ley, sacerdote.

MUSTIAMENTE. adv. m. Tristemente, con melancolía y desmayo. *Moestè, languidè.*

MUSTIO, TIA. adj. Lánguido, marchito. *Luridus.* || met. Melancólico, triste. *Languidus.*

MUSULMAN. m. Nombre que se da á los mahometanos, y que entre ellos significa verdadero creyente.

MUTA. f. Cuadrilla de perros de caza.

MUTABILIDAD. f. Calidad de lo mudable ó de lo que puede mudarse. *Mutabilitas.*

MUTABLE. adj. ant. MUDABLE.

MUTACION. f. MUDANZA. || Cada una de las diversas perspectivas que se forman en los teatros variando el telon y los bastidores, para mudar la escena en que se supone la representacion. *Scenicae mutationes.* || Destemple de la estacion en determinado tiempo del año, que se padece sensiblemente en algunos países. *Temporis mutationes.*

MUTANZA. f. ant. MUDANZA. || *Mús.* En el antiguo modo de solfear mutacion ó variacion de voz, dando á un signo otra distinta de la que le corespondia por el órden seguido de la escala.

MUTILACION. f. Corte ó cortadura con separacion de alguna parte del cuerpo. Entiéndese regularmente del cuerpo viviente. *Mutilatio.*

MUTILAR. a. Cortar ó cercenar alguna parte del cuerpo. *Mutilare.* || Cortar ó quitar alguna parte ó porcion de otra cualquier cosa; como MUTILAR el rezo, el ejército etc. *Mutilare, imminuere.*

MUTUAL. adj. MUTUO.

† MUTUALMENTE. adv. m. MUTUAMENTE.

MUTUAMENTE. adv. m. Con recíproca correspondencia. *Mutuò.*

† MUTUANTE. m. for. El que presta una cosa fungible, con la condicion de que se le restituya otro tanto de la misma especie y calidad.

† MUTUATARIO. m. for. El que toma prestada una cosa fungible, con la obligacion de restituir otro tanto de la misma especie y calidad.

* MUTUO, TUA. adj. que se aplica y [adj. Se] dice de lo que recíprocamente se hace entre dos ó mas personas ó cosas inmateriales. *Mutuus.* || for. Contrato en que se da una cantidad de dinero, [una cantidad de algun artículo fungible, como] aceite, granos ú otra cosa semejante, con la obligacion de volver [otro tanto de la misma especie y calidad. *Omítase lo que resta de la definicion.*] otra tanta sin interes alguno, que es lo mismo que PRÉSTAMO. Se usa regularmente como sustantivo. *Mutuum.*

* MUY. adv. m. que siempre se junta con algun nombre positivo, adverbio ó modo adverbial, y les da fuerza de sumo grado ó superlativo; aunque en el uso comun muchas veces no le da toda la fuerza. *Valdè, maximè, longè.* || En el estilo político significa ménos que el superlativo; y así el tratamiento de MUY ilustre es menor que el de ilustrísimo. || Muchas veces vale MUCHO ó en grande manera; como soy MUY de vm., y estoy MUY al servicio de vm. *Admodùm, impensè, longè.* || Usado con negacion pierde la fuerza de superlativo, y equivale á poco, ó da á entender que se acerca al extremo contrario; así decimos: no es MUY prudente, por es poco prudente: no estoy MUY bueno por estoy algo malo. [|| MUY MAS. mod. adv. ant. Mucho mas. || MUY MAYOR. loc. ant. Mucho mayor.]

MUYER. f. ant. MUJER.

† MUZ. m. *Náut.* El remate del tajamar.

MUZARABE. adj. MOZÁRABE.

† MUZLEMÍA. f. ant. La gente mora.

† MUZLEMO, MA. adj. ant. Bárbaro, rústico.

† MUZO. m. Madera de un árbol corpulento de la Nueva Granada, veteada de rojo y negro, muy fuerte y apreciable, de que se hacen muebles primorosos.

N.

* **N.** Décima quinta letra de nuestro alfabeto, y duodécima de las consonantes. Entra esta letra en el número de las consonantes linguales, aunque tiene tambien al pronunciarse alguna relacion con la nariz. Fórmase su sonido con la extremidad de la lengua arrimada al principio del paladar, y apartándola de golpe. Con todas las vocales tiene una pronunciacion sola y uniforme, que dirige sin equivocacion su escritura, como en NADAR, NECIO, NINGUNO, NOVELA, NUDO. || Puesta así esta letra [como abreviatura] sirve para suplir en el discurso el nombre propio, que no se sabe ó no se quiere expresar. || DE N. loc. que significa ser una cosa comun y aplicable á muchas y diversas; como sermon DE N. || — — loc. que significa ser una cosa corriente ó de práctica y uso constante; como gratificacion DE N., pedimento, carta DE N. [|| — — V. ENE.]

NA

NA. ant. LA. || ant. EN LA.

* NABA. f. La raíz de una planta muy parecida á la del nabo comun: es orbicular, muy grande, y llena de otras raíces pequeñas. || La planta que lo [la] produce. *Brassica rapa.*

† NABAB. m. Título del virey, gobernador ó príncipe soberano de algunas provincias de las Indias orientales.

NABAL ó NABAR. adj. Lo que es perteneciente á nabos, ó lo que se hace con ellos. *Naparius.* || m. Tierra sembrada de nabos. *Napetum, napina.*

NABATEO, TEA. adj. El natural de Nabatea, y lo perteneciente á esta provincia. *Nabataeus.*

NABATO. m. *Germ.* Espinazo.

NABERÍA. f. Conjunto ó potaje de nabos. *Jusculum naporum.*

NABILLO. m. d. de NABO.

NABINA. f. Semilla que produce la planta conocida con el nombre de nabo. Es redonda, parduzca, de una línea de diámetro, picante al gusto, y tan aceitosa, que en algunas partes la emplean para sacar de ella aceite. *Brassicae napi semen.*

NABIZA. f. Raicillas que nacen de la naba, las cuales son mas tiernas y delicadas que ella. *Brassicae napi radicula.*

NABLA. f. Instrumento músico á modo de salterio, en figura de un escudo cuadrado, con diez cuerdas, segun le pinta san Gerónimo. *Nablium, organum laudatorium.*

NABO. m. Planta de dos piés de alto, con las hojas inferiores en forma de hierro de lanza y cortadas por su márgen, y las superiores en forma de corazon. Las flores son pequeñas y amarillas, y la raíz en forma de huso, blanca, y en algunas castas amarilla ó parduzca. Esta se conoce tambien con el nombre de NABO. *Brassica napus.* || Cualquier raíz gruesa y principal. *Napus, rapa.* || Llaman los artífices á un cilindro de madera, que en algunas fábricas usan para afirmar en él, puesto en el centro, otros maderos; como en las escaleras de caracol, en los capiteles de las torres etc. Llámase tambien ÁRBOL, por la semejanza á los de los navíos, que tambien suelen llamar NABOS. *Cylindrus.* || met. El tronco de la cola de las caballerías. *Caudae trunculus.* || *Germ.* Embargo. || ARRÁNCATE NABO. Juego que usan los muchachos: tendiéndose uno en el suelo y probando otro á levantarlo le dice: ARRÁNCATE NABO, y le responde: no puedo de harto: y continuando en hacer fuerzas para levantarle, repite: arráncate cepa; y le contesta: no puedo de seca.

NABORIA. com. El indio libre que se empleaba en el servicio doméstico.

NACAR. m. La madreperla trabajada. Dase alguna vez el mismo nombre á la que está sin trabajar. *Mytili margaritiferi testa elaborata.* || Cualquier cosa que tiene el color semejante á lo interior de la concha de las perlas. *Quod margaritarum callum refert.* || El mismo color de la concha llamada así. *Roseus color.*

NÁCARA. f. ant. Instrumento músico, especie de nabla.

NACARADO, DA. adj. Lo que tiene el color de nácar. || Lo que está adornado con él. *Roseus.*

NACELA. f. *Arq.* Escocia ó moldura cóncava que se pone en las basas de las columnas. *Stria.*

NACENCIA. f. ant. NACIMIENTO. || ant. Tumor, apostema, lobanillo.

* NACER. n. [def.] Salir el animal del vientre materno, ó inmediatamente ó por medio de huevos. *Nasci.* || Por extension se dice de todos los frutos que producen las plantas, y de las mismas plantas y yerbas que produce la tierra, cuando empiezan á salir de ella, como de madre comun. *Nasci, germinare.* || Salir el vello, pelo ó pluma en el cuerpo del animal. *Pronasci, originem ducere.* || Descender de alguna familia ó linaje. || met. Empezar á dejarse ver sobre el propio horizonte; y así se dice de los astros y planetas, del dia etc. *Nasci, oriri.* || met. Tomar principio una cosa de otra, originarse ó causarse de ella, en lo físico, ó en lo moral. *Originem ducere, oriri.* || met. Prorumpir ó brotar; y así se dice: NACEN las fuentes ó rios. *Profluere, scaturire.* || met. Criarse en algun hábito ó costumbre. || met. Empezar una cosa desde otra, como saliendo de ella. *Exsurgere, exoriri.* || met. Inferirse una cosa de otra. *Inferri, oriri.* || met. Dejarse ver ó sobrevenir de repente alguna cosa que estaba oculta, que se ignoraba ó no se esperaba. *Apparere.* || Junto con la preposicion Á ó PARA, tener alguna cosa propension natural ó estar destinada para algun fin. *Nasci ad.* || r. Brotar ó tallecerse las semillas por sí mismas y sin sembrarlas. *Pullulare, pullulascere.* [|| ant. NACER. || ant. NACER EN ALGUN DIA Ó HORA. fr. V. HORA.] || HABER NACIDO TARDE. fr. con que se le nota á alguno la falta de experiencia, inteligencia ó noticias, especialmente cuando se introduce á dar su dictámen entre hombres ancianos. *Tardè in lucem editum esse, mundo advenisse.* || NO CON QUIEN NACES, SINO CON QUIEN PACES. ref. que enseña, que el trato y comunicacion hace mas que la crianza y linaje, en órden á las costumbres. || NO LE PESA DE HABER NACIDO. fr. met. con que se da á entender que alguno presume de su gentileza, hermosura y otras prendas. *Suis quemque bonis delectari.* || QUIEN ÁNTES NACE, ÁNTES PACE. ref. que advierte que los hijos primogénitos, especialmente los mayorazgos, se llevan lo que hay de hacienda, y quedan los segundos sin que comer. || YO NACÍ PRIMERO. expr. con que se le amonesta ó nota á alguno para contenerle, cuando se adelanta, ó se prefiere en alguna accion ó eleccion á otro que tiene mas años. *Prior sum aetate.*

NACIANCENO, NA. adj. El natural de Nacianzo, y lo perteneciente á esta ciudad.

* NACIDO, DA. adj. Lo que es connatural y propio de alguna cosa, que lo tiene por sí misma sin dependencia de otras. *Naturalis.* || Propio, apto y á propósito para alguna cosa. *Natus, aptus.* || Usado como sustantivo, [en una y otra terminacion.] grano, tumor ó apostema. *Abscessus, apostema, tumor.* || Cualquiera de los hombres que han pasado y de los que al presente existen. Se usa con mas frecuencia en plural para expresar el

conjunto de todos los hombres pasados ó presentes. *Nati.* || **BIEN NACIDO.** El de noble linaje. Dícese frecuentemente del que lo da á entender con sus obras ó modo de portarse. *Claro sanguine natus, ortus.* || **MAL NACIDO.** El que en sus acciones manifiesta su oscuro y bajo nacimiento. || **VIENE COMO NACIDO.** expr. con que se explica la aptitud ó propiedad de alguna cosa para el fin que se desea. *Aptus.*

* **NACIENTE.** p. a. [de **NACER.**] Lo que nace. *Nascens, oriens, pullulans, germinans.* [|| *Blas.* Se dice del animal cuya cabeza y cuello salen por encima de una pieza del escudo.]

* **NACIMIENTO.** m. El acto y efecto de nacer. *Ortus, natalis.* || Por antonomasia el de nuestro Señor Jesucristo, que por salvar á los hombres nació al mundo de la purísima Vírgen María. *Natalis, nativitas Domini.* || El acto de salir de la tierra la semilla sembrada ó las plantas, y de estas las flores, frutos etc. *Germinatio.* || Lugar ó sitio donde tiene alguno su orígen ó principio. *Locus natalis.* || Principio ó tiempo en que empieza alguna cosa. || Representacion del de nuestro Señor Jesucristo en el portal de Belen; la cual suele hacerse formando un portalito, y adornándole de las imágenes de los que se hallaron en él, y las figuras correspondientes á este misterio. *Natalis Domini representatio artificiosa.* || Apariencia ó salida de los astros sobre el propio horizonte. *Ortus.* || Orígen y descendencia de alguna persona en órden á su calidad. *Ortus, origo.* || Orígen y causa física ó moral de donde procede alguna cosa ó de donde empieza. *Origo, principium, caput, fons.* || **DE NACIMIENTO.** mod. adv. que explica que algun defecto de sentido ó miembro se padece, porque se nació con él, y no por contingencia ó enfermedad que sucediese despues; y así se dice: ciego ó manco **DE NACIMIENTO.** *A nativitate.*

* **NACION.** f. El acto de nacer. En este sentido se usa en el modo de hablar **DE NACION** en lugar **DE NACIMIENTO**; y así dicen: ciego **DE NACION.** *Nativitas.* || Conjunto de los habitadores en alguna provincia, país ó reino. *Natio, gens.* || Se usa frecuente y vulgarmente en singular para significar cualquier **EXTRANJERO**, [y entónces es masculino]. *Exterae gentis homo.* [|| En América se entiende generalmente por **NACION** el conjunto de indios que hablan la misma lengua con corta diferencia, sean pocos ó muchos, y bien estén juntos, bien derramados en distantes rancherías. || pl. En lenguaje bíblico los gentiles ó infieles.] || **DE NACION.** mod. adv. con que se da á entender la naturaleza de alguno, ó de dónde es natural. [|| — — mod. adv. ant. **NATURALMENTE.**]

NACIONAL. adj. Lo que es propio de alguna nacion ó pertenece á ella. *Gentilitius, nationalis.*

* **NACIONALIDAD.** f. Afeccion particular de alguna nacion ó propiedad de ella. *Affectus patrius, nationis proprietas.* [|| neol. El estado de los pueblos que forman una nacion independiente.]

NACIONALMENTE. adv. m. Con la propiedad ó costumbre de alguna nacion. *More patrio.*

† **NACIORON.** pret. perf. ant. de **NACER. NACIERON.**

† **NACIR.** pers. ant. de **NACER. NACIERE.**

NACHO, CHA. adj. *p. Ast.* **ROMO** ó **CHATO.**

* **NADA.** f. El no ser ó la carencia absoluta de todo ser. Se usa alguna vez con el artículo masculino. *Nihil.* || Ninguna cosa, la negacion absoluta de las cosas, á distincion de las personas. [En este sentido es la terminacion neutra del adj. **ALGUNO.**] *Nihil, nihilum.* || Poco ó muy poco, en cualquier línea; y así se dice: **NADA** há que vino ó pasó. Suélese usar con las partículas Á, [EN] ó **POR.** *Parùm, nihil.* || adv. de negar. De ninguna manera, de ningun modo. *Nihil, nullatenùs.* || — **ENTRE DOS PLATOS.** loc. fam. que se usa para apocar alguna cosa que se daba á entender ser grande ó de estimacion. *Nihil rei.* || — **MÉNOS.** loc. con que se niega particularmente alguna cosa. Suele decirse: **NADA MÉNOS QUE ESO.** *Nihil minùs.* || **COMO QUIEN NO DICE NADA.** expr. fam. de que se usa para ponderar alguna cosa. *Quasi si nihil diceret.* || **MAS VALE ALGO QUE NADA.** Modo de hablar con que se advierte, que no se deben despreciar las cosas por muy pequeñas ó de poca entidad. *Saltèm aliquid eligendum prae nihilo.* || **NO DIGO NADA.** expr. con que enfáticamente se permite ó concede alguna proposicion, como que no hace al caso en el principal asunto para pasar á otra cosa, ó se omite voluntariamente lo que se pudiera decir, por deberse suponer; lo que suele usarse comparando dos sugetos ó dos cosas, y habiendo ponderado la una, se omite con esta frase lo que se pudiera decir de la otra. *Praetermitto, permitto.* || **NO ES NADA.** loc. que se usa para ponderar por antífrasis alguna cosa, que causa extrañeza ó que no se juzgaba tan grande. Suele decirse tambien: **AHÍ ES NADA** ó **AHÍ QUE NO ES NADA.** *Quasi nihil esset.* || **NO SER NADA.** fr. con que se pretende minorar el daño que ha sucedido en algun lance ó disgusto. *Nihil res esse.*

* **NADADERA.** f. Cualquiera de las calabazas ó vejigas de que se suele usar para aprender á nadar. *Instrumenta ad natandum.* [|| **ALETA** de los peces.]

NADADERO. m. El lugar á propósito para nadar. *Natatoria, natabula.*

NADADOR, RA. m. y f. El que nada. Tómase regularmente por el que es diestro en nadar. *Natator, urinator.* || **EL MEJOR NADADOR ES DEL AGUA.** ref. con que se significa, que el que frecuentemente se expone á los riesgos fiado de su destreza ó habilidad, regularmente perece en ellos.

NADADURA. f. ant. El acto de nadar. *Natatio, urinatio.*

NADAL. m. ant. **NAVIDAD** ó el tiempo inmediato á ella. Se usa en Astúrias.

* **NADANTE.** p. a. de **NADAR.** El que náda. Se usa mas frecuentemente en la poesía. *Nans, natans.* [|| m. *Blas.* Pez en ademan de nadar.]

NADAR. m. Mantenerse el hombre ú otro animal sobre el agua é ir por ella sin tocar al fondo. *Natare.* || Por extension ir cualquiera cosa sobre el agua sin hundirse en ella, por razon de su mayor levedad, ó andar vagando sobre otro cualquier licor. *Supernatare.* || Por alusion se dice de cualquier licor que siempre se pone encima de otro, como el aceite respecto de otros licores. *Supernatare.* || met. Abundar en alguna cosa. *Superabundare.* || met. Venir una cosa muy ancha á otra que debiera venirle ajustada. Dícese regularmente del vestido y calzado. *Nimìs laxum esse.*

NADERÍA. f. ant. Cosa de poca entidad ó importancia, y lo mismo que **NADA** en este sentido. *Nihil.*

† **NADI.** pron. indef. ant. **NADIE.**

NADIE. pron. indef. Negacion absoluta de las personas, á distincion de las cosas: ninguna persona. *Nemo, nullus.*

NADIR. m. *Astron.* Punto de la esfera celeste, que se finge debajo de nuestros piés, diametralmente opuesto al vertical ó zenit. *Punctum coeli sub terrâ ex diametro oppositum vertici capitis nostri.* || — **DEL SOL.** Grado contrario ó diametralmente opuesto al que ocupa ó en que está en la eclíptica este astro, que varía segun su movimiento natural. *Gradus eclipticae ex diametro soli oppositus.*

¶ **NADO.** m. que solo tiene uso en el modo adverbial **Á NADO**, que explica la accion de nadar. *Natatio, transnatus.* || — **DA.** p. p. irr. ant. de **NACER.** || **Á NADO.** mod. adv. met. Con dificultad y gran trabajo. *Enatando evadere.* || **ECHARSE Á NADO.** fr. met. Aventurarse, arriesgarse á una empresa.

NAFA. f. *p. Murc.* **AZAHAR.** Se usa solo de este modo: agua de nafa, ó agua-nafa.

† **NAFACA.** f. ant. **COSTA** por gasto.

NAFTA. f. Betun líquido de color ceniciento, que á veces tira á amarillo, diáfano, muy ligero y muy untuoso, que se encuentra sobrenadando en el agua en varias partes del antiguo y nuevo continente. *Naphta.*

† **NAGUAL.** m. *p. Méj.* Hechicero, nigromante: tiene particular uso entre los indios.

NAGUAS. f. pl. **ENAGUAS.**

† **NAGUATATE.** m. *p. Méj.* **INTÉRPRETE.**

NAGUELA. f. ant. Casa pajiza ó pobre. *Tugurium, casa.*

† **NAIDE.** pron. indef. ant. **NADIE**, por trasposicion.

NAIFE. f. Diamante bruto y sin labrar. *Impolitus adamas.*

* **NAIPE.** m. Carton cortado á la proporcion de la vigésima cuarta parte de un pliego comun, en que se pintan con diversos colores algunas figuras en número de cuarenta y ocho cartas, divididas en cuatro palos ó manjares, que son oros, copas, espadas y bastos. *Charta picta lusoria.* || — **DE MAYOR.** Entre los fulleros se llaman así, cuando de propósito se ponen desiguales los unos con los otros. || — **DE TERCIO.** Entre fulleros los que en la tercera parte de la baraja están desiguales de propósito. || **ACUDIR EL NAIPE Á ALGUNO. ACUDIR EL JUEGO Á ALGUNO.** || **CORTAR EL NAIPE.** fr. Dividir la baraja en dos partes para dar las cartas. *Chartas lusorias dividere.* || **DAR BIEN Ó MAL EL NAIPE.** fr. Ser favorable ó contraria la suerte. *Faustam aut infaustam sortem experiri.* || **DAR EL NAIPE.** fr. Tener buena suerte en el juego. || **DAR EL NAIPE Á ALGUNO PARA ALGUNA COSA.** fr. Tener habilidad ó destreza para hacerla. || **ESTAR COMO EL NAIPE.** fr. con que alusivamente se significa que alguno está muy flaco y seco; y tambien se dice de las cosas que están muy blandas ó flojas por haberlas manoseado mucho. *Nimìs gracilem esse vel attritum.* || **FLOREAR EL NAIPE.** fr. Disponer la baraja para hacer fullerías. *Chartas lusorias dolosè ordinare, disponere.* || **TENER BUEN Ó MAL NAIPE.** fr. Tener buena ó mala suerte al juego. [|| **TENER EL NAIPE.** fr. Tener la baraja, dar las cartas.]

NAIRE. m. El que cuida los elefantes y los adiestra ó trata. *Elephantum magister.*

NALGA. f. Porcion carnosa y redonda de la parte posterior del hombre encima de cada muslo. *Clunis, nates.*

* **NALGADA.** f. La carne del anca del puerco, que llaman tambien **PERNIL.** *Petaso.* [|| Golpe dado con la nalga.]

NALGATORIO. m. fam. La parte posterior del hombre sobre los muslos, compuesta de ambas nalgas. *Nates, clunes.*

NALGUDO, DA. adj. El que tiene gruesas nalgas. *Natibus crassus.*

NALGUEAR. n. Mover desproporcionadamente las nalgas al andar. *Nates movere.*

¶ **NALGUICA, LLA.** f. d. de **NALGA.**

NALGUILLA. f. En los cubos de los carruajes la parte que média entre el rasgo y la culata.

¶ **NALGUITA.** f. d. de **NALGA.**

* **NANA.** f. ant. Mujer casada, madre. [|| *p. Méj.* **NODRIZA.**]

* **NANO, NA.** m. y f. ant. **ENANO.** [|| — m. ant. Hijo, niño, muchacho.]

NANSA. f. Estanque pequeño para tener peces.

NANTAR. a. ant. *p. Ast.* Aumentar ó acrecentar. *Augere.*

NAO. f. **NAVE.**

NAOCHERO. m. ant. NAUCLERO, piloto ó patron de la nave.

NAPA. f. *Germ.* Nalga.

NAPEA. f. Cualquiera de las ninfas que los gentiles fingieron residian en los bosques. *Napea.*

NAPELO. m. Planta. ANAPELO.

* NAPOLITANO, NA. adj. El natural de Nápoles, ó lo que pertenece á esta ciudad ó reino. || [NAPOLITANA.] fr. En el juego de naipes que llaman de los tres sietes, el conjunto de as, dos y tres de un mismo palo. [|| fam. Gálico de muy mala calidad; y en este sentido suele decirse: ese tiene la NAPOLITANA completa.]

NAQUE. m. Compañía antigua de cómicos compuesta de dos hombres, los cuales iban por los pueblos representando algun entremes, auto ó loa, ó recitando algunas octavas, tocando el tamboril, poniéndose una barba de zamarro y cobrando á ochavo ó dinerillo.

† NAQUERACUZA. f. Tonadilla ó cantar popular antiguo.

* NARANJA. f. El fruto del naranjo. Es orbicular, de dos pulgadas de diámetro, y consta de dos cortezas, una exterior, medianamente recia, fungosa, blanca y cubierta de una epidérmis de color encarnado ligeramente tinturado de amarillo, y otra interior, delgada, tenaz y blanca, y de una pulpa carnosa, dividida en gajos, que contiene las semillas, las cuales son pequeñas, ovaladas y blancas. La pulpa es de gusto mas ó ménos agridulce y comestible. *Aurantium.* || Bala de artillería del tamaño de una naranja comun. *Globulus tormentarius in mali aurei similitudinem vel proportionem.* || — AGRIA. Variedad de la naranja, que se distingue en tener la corteza mas dura y mas escabrosa que las otras, y el gusto entre agrio y amargo. *Aurantium.* || — CAJEL. NARANJA ZAJARÍ. || — CHINA. Variedad de la naranja, de piel que tira mas á amarillo, mas lisa y mas delgada que todas las otras y de gusto dulce. Es la que mas se aprecia para comer. *Aurantium.* || — DULCE. Variedad de la naranja, que se diferencia en ser casi encarnada, y en tener un gusto dulce que tira ligeramente á amargo. *Aurantium.* [|| NARANJAS. adv. m. que sirve para negar, como NECUÁCUAM.] || NARANJA ZAJARÍ. Variedad de la naranja producida del ingerto del naranjo dulce sobre el agrio. Tiene el gusto agridulce y la corteza interior, así como la pielecilla que divide los gajos de la pulpa, duros y sumamente tenaces. *Aurantium.* || MÉDIA NARANJA. CÚPULA. || NO ESTRUJAR TANTO LA NARANJA QUE AMARGUE. ref. que enseña la moderacion y prudencia que se debe observar en las pretensiones en todas líneas, para no desazonar con la instancia ó con la frecuencia. || NO SE HA DE EXPRIMIR TANTO LA NARANJA QUE AMARGUE EL ZUMO. ref. que enseña la moderacion y prudencia con que se debe proceder, para evitar las malas resultas que suele causar el llevar las cosas al extremo.

NARANJADA. f. Conserva y bebida hecha de naranjas. *Poma aurantia sacchraro condita.* || Agua de naranja. || met. Dicho ó hecho grosero.

NARANJADO, DA. adj. Lo que es de color de naranja *Aureus, aurantius.*

NARANJAL. m. Sitio ó huerto plantado de naranjos. *Locus aurantiis consitus.*

† NARANJAZO. m. El golpe dado con una naranja. *Aurantii ictus.*

* ¶ NARANJERO, RA. adj. que se aplica á los cañones de artillería que calzan la bala del calibre de las que llaman naranjas. *Tormentum bellicum globi in proportionem pomi aurantii capax.* || Se aplica á ciertos trabucos que tienen la boca en figura de trompeta, de la cabida de una naranja pequeña. *Sclopetum brevius et amplius.* || m. y f. El que vende naranjas. *Pomorum aurantiorum venditor.* || [— m.] *provin.* El árbol que las produce.

¶ NARANJICA. f. d. de NARANJA. Frecuentemente se toma por las verdes y pequeñas de que se suele hacer conserva. *Minutum pomum aurantium.*

¶ NARANJICO. m. d. de NARANJO.

¶ NARANJILLA. f. d. de NARANJA.

¶ NARANJILLO. m. d. de NARANJO.

¶ NARANJITA. f. d. de NARANJA.

¶ NARANJITO. m. d. de NARANJO.

NARANJO. m. Árbol de unos diez y seis piés de altura, bien vestido de hojas de un hermoso verde, lustrosas, duras, ovaladas, y que persisten en el árbol durante el invierno. Sus flores, conocidas con el nombre de azahar, son pequeñas, blancas y olorosas; y su fruto, que llamamos naranjas, es sano y comestible. *Citrus aurantius.* || met. fam. El hombre rudo ó ignorante.

NARBONENSE. adj. Lo perteneciente á la ciudad y provincia de Narbona. *Narbonicus.*

NARBONES, SA. adj. El natural de Narbona, y lo perteneciente á esta ciudad y provincia. Se usa tambien como sustantivo. *Narbonensis.*

* NARCISO. m. Planta de cebolla. De ella, que forma su raíz, nacen en cerco varias hojas largas, delgadas y puntiagudas, y de en medio de ellas el bohordo de un pié de largo, que sostiene en la extremidad cuatro ó seis flores blancas, compuestas de seis pétalos ú hojas, en medio de las cuales hay una tacilla de color amarillo. *Narcissus.* || La flor de la planta de este nombre; es blanca y muy olorosa. [|| Piedra preciosa del color de la flor del NARCISO. *Narcissites.*] || El que cuida demasiadamente de su adorno y compostura, ó se precia de galan y hermoso, como enamorado de sí mismo. *Philautia, narcissus nimis sibi placens.*

¶ NARCÓTICO, CA. adj. *Med.* Se aplica á lo que tiene virtud de adormecer ó entorpecer. Se usa tambien como sustantivo. *Narcoticus.*

NARDINO, NA. adj. que se aplica á lo que está compuesto con nardo ó participa de su calidad y virtudes. *Nardinus.*

NARDO. m. Planta de cebolla: las hojas que nacen todas de la raíz, son largas, angostas, acanaladas y puntiagudas; y el tallo, que nace de enmedio de ellas, es de tres ó cuatro piés de alto, y está vestido de pequeñas hojas. En la extremidad nacen colocadas por un órden alterno las flores, que son blancas y olorosas, especialmente por la noche. *Nardus.* || La confeccion aromática hecha de las hojas del NARDO y sus espigas. *Nardus.*

NARES. f. pl. *Germ.* Narices.

¶ NARICICA. f. d. de NARIZ.

¶ NARICILLA. f. d. de NARIZ.

† NARICÍSIMO, MA. adj. capr. con term. sup. El que tiene desaforadas narices.

† NARICISMO. m. capr. Nariz muy larga, ó el que la tiene.

¶ NARICITA. f. d. de NARIZ.

† NARIGAL. m. capr. NARIZ.

† NARIGANTE. adj. capr. NARIGUDO.

* NARIGON. m. aum. de NARIZ. || [— NA.] adj. El que tiene grandes narices. *Nasica, naso.*

NARIGUDO, DA. adj. El que tiene largas narices. *Nasutus.* || Lo que tiene forma ó figura de nariz.

† NARIGUERA. f. Pendiente que se ponen los indios en la ternilla que divide las dos ventanas de la nariz.

NARIGUETA. f. d. de NARIZ.

NARIGUILLA. f. d. de NARIZ.

* ¶ NARIZ. f. Miembro del rostro del animal y sobresaliente en él, especialmente en los hombres, compuesto de ternillas, las superiores duras como hueso, y las inferiores mas blandas y flexibles, que forman dos cañones con sus ventanas, y es órgano del olfato y respiracion; y tambien sirve como de canal para purgar el cerebro. Su figura es como piramidal en los rostros humanos. Se usa de esta voz frecuentemente en plural por los dos cañones de que se compone este miembro. *Nasus.* || El sentido del olfato. *Nasus.* || Cada una de las ventanas ó cañones de que consta este miembro; y así se dice: le fluye la destilacion por una sola NARIZ. *Nares.* || El hierro en figura de nariz donde encaja el picaporte ó el pestillo de las puertas ó ventanas. || Por semejanza significa la extremidad aguda ó en punta que se forma en algunas obras para cortar el aire ó el agua; como en las embarcaciones, en los estribos de los puentes y otras fábricas. *Angulus acutus.* || El cañon de la alquitara y de otros instrumentos. *Fistula stillatoria, tubus, rostrum.* [|| — ARREMANGADA Ó RESPINGADA. Aquella cuya punta está muy levantada.] || NARICES REMACHADAS. Las que están llanas ó chatas. *Nares obtusae, simae.* || DAR Á ALGUNO EN LAS NARICES ALGUNA COSA. fr. Percibir el olor de alguna cosa; y así se dice: LE DIÓ EN LA NARIZ lo que habia de comer. || DAR EN LA NARIZ. fr. met. Discurrir ó presumir lo que otro intenta ejecutar. *Redolere.* || DEJAR Á ALGUNO CON TANTAS NARICES Ó CON UN PALMO DE NARICES. fr. met. con que se explica que alguno burló á otro, estorbándole ó negándole lo que tenia creido que habia de conseguir. *Spe fraudare, distentis naribus haerentem reddere.* || EN DERECHO DE LAS NARICES Ó DE SUS NARICES. expr. con que se nota al que solo examina ó juzga las cosas por su utilidad y conveniencia, ú obra á su antojo y segun su capricho. || HABLAR POR LAS NARICES. fr. Ganguear ó hablar de modo que parece que la voz sale por las narices. *Gannire.* || HACERSE LAS NARICES. fr. con que irónicamente se da á entender, que alguno recibió algun golpe grande en las narices de suerte que se las deshizo. *Nares offensare.* || — — met. Suceder alguna cosa en contra ó en perjuício de lo que se pretende. *Nimis infestè aliquid accidere.* || HINCHARSE LAS NARICES. fr. met. que vale enojarse ó enfadarse con demasía. *Valdè irasci.* || — — met. Se dice hablando del mar y de los rios, cuando estos crecen mucho, y del mar, cuando se altera. *Æstuare.* [|| REMACHAR LAS NARICES. fr. Aplastarlas con un bofeton, golpe, etc.] || TENER Á ALGUNO AGARRADO POR LAS NARICES. fr. met. y fam. Dominarle, tenerle subordinado ó sujeto á su voluntad. || TENER LARGAS NARICES Ó NARICES DE PERRO PERDIGUERO. fr. que ademas del sentido recto de tener viveza en el olfato, metafóricamente significa antever ó presentir alguna cosa que está para suceder. *Longè redolere, praevidere.* || TORCER LAS NARICES. fr. met. Repugnar ó no admitir alguna cosa que se dice. *Renuere naribus.*

† NARIZADO, DA. adj. capr. NARIGUDO.

† NARRA. f. Árbol de Filipinas, cuya madera, durable debajo del agua y de la tierra, sirve para teñir de azul y para la construccion de buques, y exhala ademas buen olor.

† NARRABLE. adj. Lo que puede ser narrado ó contado.

NARRACION. f. Relacion de alguna cosa. *Narratio.* || *Ret.* La declaracion ó exposicion de algun hecho con todas sus circunstancias para su comprension. *Narratio.*

† NARRADOR, RA. m. y f. El que narra ó relata. *Narrator.*

NARRAR. a. Contar ó referir algun hecho. *Narrare.*

NARRATIVA. f. NARRACION. || La habilidad ó destreza en referir ó contar las cosas; y así se dice, tiene gran NARRATIVA. *Narrandi facultas, dexteritas.*

NARRATIVO, VA, ó NARRATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la narracion ó la incluye. *Narrabilis, narrativus.*

NARRIA. f. Rastra ó carreton formado de palos ó maderos sin ruedas, para llevar arrastrando las cosas de una parte á otra. Llámanla tambien MIERRA. *Traba.* || met. y fam. La mujer gruesa y pesada, y que con dificultad se mueve. *Mulier obesa et tarda.* || met. y fam. La mujer que por llevar muchos guardapiés, va hueca y abultada.

NARVAL m. Cetáceo de unos veinte piés de largo. No tiene mas que dos aletas, que se hallan colocadas en la parte anterior del cuerpo, ni mas que dos dientes de diez á doce piés de largo, rectos, que nacen de la mandíbula inferior, y de los cuales pierde por lo comun el uno al llegar á cierta edad. *Monodum, monoceros.*

† NAS. contrac. ant. de EN LAS.

* NASA. f. Red redonda y cerrada con un arco en la boca, desde donde se va estrechando hasta el fin en forma de manga. *Nassa.* [|| Arte de pesca usado en el Mediterráneo, que consiste en una especie de jaula de juncos finos y entretejidos, de la que ya no puede salir el pez que entra.] || Cesta de boca estrecha que llevan los pescadores para echar la pesca. || ant. Un ceston ó vasija á manera de tinaja para guardar el pan, harina ó cosas semejantes. *Piscina* [*Fiscina*] *frumentaria.*

NASAL. adj. Lo que pertenece á la nariz; y así se dice: pronunciacion, sonido NASAL.

NASARDO. m. Uno de los registros del órgano.

NASCENCIA. f. ant. NACIMIENTO.

† NASCER. n. ant. NACER. || ant. Principiarse, comenzar.

† NASCO. pret. perf. ant. de NASCER. NACIÓ.

† NASO. m. joc. NARIZ.

NASON. m. aum de NASA.

† NASQUIESTES. pret. perf. ant. de NASCER. NACISTEIS.

* NATA. f. La sustancia espesa de algunos licores, especialmente de la leche, que náda encima de ellos. [Dícese por extension de la sustancia y jugo de otras cosas no líquidas, como de la tierra.] *Cremor lactis.* || met. Lo principal y mas estimado en cualquier línea. *Flos.* [|| Entre mineros ESCORIA.] || pl. NATILLAS.

† NATACION. f. El arte que enseña á nadar. || El ejercicio de nadar. *Natatio, natatus.*

NATAL. adj. Lo que pertenece al nacimiento. *Natale.* || m. NACIMIENTO ó el dia de él. *Natale.* || ant. NAVIDAD.

NATALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece al dia del nacimiento. Aplícase frecuentemente á las fiestas y regocijos que se hacen en él, y se usa tambien como sustantivo masculino por el mismo dia. *Natalitius.*

NATÁTIL. adj. Lo que náda ó anda por las aguas. *Natatilis.*

† NATATORIA. f. poco us. NADADERO. *Natatoria.*

NATATORIO, RIA. adj. que se aplica al lugar destinado para nadar ó bañarse.

NATERON. m. REQUESON.

NATILLA. f. d. de NATA. || pl. Composicion de harina, leche, huevos y azúcar mezclado y cocido hasta que tome consistencia. Es manjar suave y delicado. *Ferculum lacteum, saccharo ovisque conditum.*

* NATÍO. m. NACIMIENTO, naturaleza. Se usa en algunos parajes hablando de las plantas y semillas. [|| — TÍA. adj. ant. HERMOSO, segun parece. || DE SU NATÍO. mod. adv. ant. Naturalmente, por su naturaleza.]

NATIVIDAD. f. NACIMIENTO. Dícese hoy precisamente del de nuestro Señor Jesucristo, de María Santísima su madre, y de san Juan Bautista su precursor, que son los tres que celebra la iglesia. *Nativitas.* || El tiempo en que se celebra el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo.

NATIVITATE. Voz que solo tiene uso en la expresion latina Á NATIVITATE, usada en castellano por lo mismo que DE NACIMIENTO.

NATIVO, VA. adj. Lo que nace naturalmente. || Lo perteneciente al nacimiento. *Nativus.* || Natural, propio y conforme á la naturaleza de cada cosa. *Nativus.*

* NATO. [p. p. irr. ant. de NACER.] || adj. que se aplica al título de honor ó encargo que está anejo á algun empleo.

NATRON. m. Sustancia dura, salina y cenicienta que se separa de los crisoles en las fábricas de vidrio, cuando está fundido el material. La usan los que trabajan en fundiciones pequeñas de metales. *Fel vitri.*

* ¶ NATURA. f. Las partes genitales. || *Mús.* Escala natural del modo mayor. *Natura.* || ant. NATURALEZA. || ant. ESPECIE. [|| ant. Linaje, parentesco.] || Á NATURA. mod. adv. ant. Por naturaleza. || DE NATURA. mod. adv. ant. NATURALMENTE.

* ¶ NATURAL. adj. Lo que pertenece á la naturaleza ó es conforme al genio ó propiedad de las cosas. *Naturalis.* || Nativo, originario de algun pueblo ó reino. Se usa tambien como sustantivo. *Naturalis.* || Lo que está hecho sin artificio, mezcla ni composicion alguna. *Naturalis.* || Ingenuo, y sin doblez en su modo de proceder. *Ingenuus, naturalis.* || Se dice tambien de las cosas que imitan á la naturaleza con propiedad. *Naturalis.* || Lo que es regular, y comunmente sucede; y por eso es fácilmente creíble. *Naturalis.* || Lo que se produce por solas las fuerzas de la naturaleza, como contrapuesto á lo sobrenatural y milagroso. *Naturalis.* || Se aplicaba á los señores de vasallos, ó que por su linaje tenian derecho al señorío, aunque no fuesen de la tierra. [|| ant. Se decia del que se halla en alguna parte ó cosa como en su propio elemento.] || m. El genio, índole, temperamento, complexion ó inclinacion propia de cada uno. Dícese tambien del instinto ó inclinacion de los animales irracionales. *Indoles, natura, ingenium.* || *Pint. y Esc.* Cualquiera cosa que se toma por original y sirve de modelo y ejemplar para la pintura y escultura; y así se dice: copiar por el NATURAL las ropas; pintar un país por el NATURAL. || ant. La patria ó el lugar donde se nace. [En este sentido se usaba tambien en plural. || ant. Naturalista, el escritor de historia natural. || ant. Físico, astrólogo.] || [NATURAL] Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA. ref. que explica no ser fácil mudar de genio. || AL NATURAL. mod. adv. Sin arte, composicion, pulimento ó variacion. *Naturaliter, secundùm naturam.* [|| HIJO NATURAL. V. HIJO. || PARTES NATURALES. V. PARTE.]

NATURALEZA. f. La esencia y propiedad esencial de cada cosa. *Natura.* || El conjunto, órden y disposicion de todas las entidades que componen el universo. *Natura.* || El principio universal de todas las operaciones naturales é independientes del artificio. En este sentido la contraponen los filósofos al arte. *Natura.* || La virtud, calidad ó propiedad de las cosas. *Natura rerum vel vis.* || Por extension se toma por la calidad, órden y disposicion de los negocios y dependencias. *Conditio, natura.* || El instinto, propension ó inclinacion de las cosas con que pretenden su conservacion y aumento. *Natura.* || La fuerza ó actividad natural como contrapuesta á la sobrenatural y milagrosa. *Natura.* || El sexo, especialmente en las hembras. *Natura.* || El orígen que alguno tiene en alguna ciudad ó reino en que ha nacido. *Natura.* || El órden y concierto de todas las cosas criadas, segun el cual todo tiene su principio, progreso y fin; y así se dice: la NATURALEZA nada hace en vano. || NATURAL, por el genio, índole etc. de cada uno. || La calidad que da derecho á ser tenido por natural de un pueblo para ciertos efectos civiles. || El privilegio que concede el soberano á los extranjeros para gozar de los derechos propios de los naturales. *Civitate donare.* || Especie, género, clase; y así se dice: no he visto árboles de tal NATURALEZA. || La complexion ó temperamento de cualidades en el cuerpo del animal; y así se dice: ser uno de NATURALEZA seca, fria etc. *Natura.* || ant. El señorío de vasallos ó derecho adquirido á él por linaje. || ant. Parentesco, linaje. || *Med.* El principio intrínseco que rige, gobierna y causa todos los movimientos y acciones naturales y funciones del cuerpo. *Natura.* || *Pint. y Esc.* NATURAL; y así se dice: ha copiado bien la NATURALEZA; consultó la NATURALEZA. || — HUMANA. El conjunto de todos los hombres; y así se dice: en toda la NATURALEZA HUMANA no se hallará hombre como este. *Hominum genus.* || SER DESFAVORECIDO DE LA NATURALEZA Ó DE LA FORTUNA. fr. que da á entender que alguna persona se halla desnuda de las gracias y dotes naturales, ó que es infeliz y desgraciada. *Nullis donis à naturâ praeditum vel comparatum esse; adversâ fortunâ affici.*

* NATURALIDAD. f. ant. El orígen que alguna persona tiene en una ciudad ó reino; y regularmente se toma por el derecho que por él se adquiere de gozar de los privilegios propios de los naturales. *Jus civitatis.* || La conformidad de las cosas con las leyes ordinarias y comunes; y así se dice: [Dios dispone los sucesos con admirable NATURALIDAD. || La falta de artificio ó de afectacion en el modo de hacer ó decir las cosas; y esto significa,] hablar con NATURALIDAD. || Ingenuidad, sencillez y lisura en el trato y modo de proceder. *Ingenuitas, candor.*

† NATURALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de NATURALMENTE.

NATURALÍSIMO, MA. adj. sup. de NATURAL. *Valdè naturalis.*

NATURALISTA. m. El que conoce, describe y examina las propiedades y analogías de los animales, plantas y minerales. *Historiae naturalis doctus, investigator.*

NATURALIZACION. f. El derecho que concede el soberano á los extrangeros, para que gocen de los privilegios como si fueran naturales del reino. *Jus civitatis.*

NATURALIZAR. a. Admitir como natural de un país á un individuo extranjero, ó bien las cosas de otras partes, usándolas como propias. *Municipem facere.* || Conceder el soberano ó dar á los extrangeros el privilegio de gozar los mismos derechos que los naturales del país. Se usa tambien como recíproco. *Jus civitatis donare.* || r. Acostumbrarse y habituarse á una cosa haciéndola como natural. Dícese mas comunmente CONNATURALIZARSE. *Assueflert, mores vel usus sequi.*

NATURALMENTE. adv. m. Por naturaleza. *Naturaliter.* || Con naturalidad; y así se dice: hablar NATURALMENTE. || De un modo natural, que no excede las fuerzas de la naturaleza.

NATURAR. a. ant. NATURALIZAR.

* NAUCLERO. m. [NAUTILO.] || ant. El patron ó piloto de la nave. *Nauclerus.*

NAUCHEL ó NAUCHER. m. ant. NAUCLERO.

* NAUFRAGANTE. p. a. [de NAUFRAGAR.] El que naufraga. *Naufragans.*

NAUFRAGAR. n. Irse á pique ó perderse la embarcacion. Dícese tambien de las personas que van en ella. *Naufragium facere, pati.* || met. Perderse ó salir mal de algun intento ó nego-

cio. *Naufragare, res suas in desperatis et profligatis habere.*

NAUFRAGIO. m. Pérdida ó ruína de la embarcacion en el mar. *Naufragium.* || met. Pérdida grande en cualquier línea, desgracia ó desastre. *Naufragium, calamitas.*

NÁUFRAGO, GA. adj. El que ha padecido algun naufragio ó tormenta. *Naufragus.* || Se aplica tambien á un pez cetáceo, que es el mismo que en los mares de las Indias llaman TIBURON, porque sigue ó anda al rededor de las naves; ó el que llaman ORCA, que no es ménos monstruoso. *Naufragus.*

NAUMAQUIA. f. Combate fingido de naves en un estanque ó mar artificial. || El círculo ó lugar destinado para el combate naval fingido, como la NAUMAQUIA de Mérida.

† NAUMAQUIARIO. m. El que combatia en la naumaquia entre los romanos. *Naumachiarius.*

NÁUSEA. f. Basca, ansia de vomitar. *Nausea.* || met. El disgusto ó fastidio que causa alguna cosa.

NAUSEABUNDO, DA. adj. Lo que causa ó produce náuseas, ó el que está propenso á vómito. *Nauseabundus.*

NAUSEAR. n. Tener bascas ó estar provocado á vómito. *Nauseare.*

NAUSEATIVO, VA. adj. NAUSEABUNDO.

NAUSEOSO, SA. adj. NAUSEABUNDO.

* NAUTA. m. [poco us.] El marinero. [*Nauta.*]

† NAUTEL. m. ant. Lo mismo que NAUCLERO.

NÁUTICA. f. La ciencia ó arte de navegar. *Ars nautica.*

* NÁUTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la navegacion. *Nauticus.* [|| — m. MARINO, el que se ejercita en la náutica.]

NAUTILO. m. Caracol hermoso de mar, de medio pié de alto, orbicular, delgado, liso, blanco, con unas rayas de color de ocre. Tiene la boca ó abertura muy grande, é interiormente está dividido en varias celdillas, que se comunican por medio de un pequeño tubo. *Nautilus pompilius.*

* NAVA. f. Espacio de tierra muy llana y rasa [cercada de montañas por todas partes]. *Campi planities.* [|| ant. NAVE.]

¶ NAVACERO, RA. m. y f. El que forma y cultiva los navazos.

* NAVAJA. f. Especie de cuchillo engoznado en un mango ó cabo hendido por medio, sobre el cual se dobla, acomodándose la parte afilada en la hendidura, que le sirve como de vaina. Las hay de varias figuras y tamaños. [*Novacula.*] || Marisco que se cria entre dos conchillas muy hermosas. Es comida recia, pero muy usada en Galicia y Astúrias. *Mariscus ob figuram sic dictus.* || Por semejanza el colmillo [ó diente de abajo] del jabalí. *Apri dens; quid incisorium.* || El aguijon cortante de algunos insectos. || met. La lengua de los maldicientes y murmuradores, porque con ella cortan y hieren la honra y el crédito. *Novacula.* || *Ball.* Cada uno de los hierros de la gafa, que hacen fuerza sobre los fieles que están en el tablero de la ballesta. *Ballista* [*Ballistae*] *ferrum premens.*

NAVAJADA. f. El golpe que se da con la navaja. Aplícase tambien á la herida que resulta del mismo golpe. *Novaculae ictus, incisio.*

NAVAJAZO. m. NAVAJADA.

* NAVAJERO. m. El estuche ó bolsa en que se traen las navajas, especialmente las de los barberos. *Capsa tonsoria.* || El paño en que limpia las navajas el que afeita [ó se afeita]. *Pannus tonsorius.*

¶ NAVAJICA, LLA, TA. f. d. de NAVAJA.

NAVAJO. m. NAVAZO.

NAVAJON. m. aum. de NAVAJO.

NAVAJONAZO. m. Corte ó herida hecha con navajon.

¶ NAVAJUELA. f. d. de NAVAJA.

NAVAL. adj. Lo que pertenece á las naves y á la navegacion. *Navalis.*

† NAVARCO. m. El supremo comandante de una armada entre los griegos. *Navarchus.*

NAVARRO, RRA. adj. El natural de Navarra, y lo perteneciente á este reino. Se usa tambien como sustantivo en las dos terminaciones. || — m. *Germ.* El ansaron.

† NAVATO. m. *Germ.* El espinazo.

¶ NAVAZERO, RA. m. y f. NAVACERO, RA.

NAVAZO. m. En Sanlúcar de Barrameda se da este nombre á los huertos que forman sobre los arenales inmediatos á las playas.

* NAVE. f. Embarcacion de cubierta con velas, en lo cual se distingue de las barcas; y de las galeras, en que no tiene remos. Las hay de guerra y mercantiles. *Navis.* || En los edificios es un cañon seguido de bóveda; y así decimos iglesia de tres NAVES. [|| — DE CARGA. Buque mercante que sirve para el trasporte. *Navis oneraria.*] || IRSE LA NAVE Á PIQUE. fr. SUMERGIRSE. *Navem mergi.*

† NAVEADOR. m. ant. MARINERO.

† NAVEAR. n. ant. NAVEGAR.

¶ NAVECICA. f. d. de NAVE. Se usa frecuentemente en sentido metafórico. *Navicula, navicella.*

* NAVECILLA. f. d. de NAVE. || NAVETA para el incienso.

¶ NAVECITA. f. d. de NAVE.

* NAVEGABLE. adj. que se aplica á lo [aplica al rio, lago etc.] que se puede navegar, [y tambien, aunque ménos frecuentemente, al buque que se halla en disposicion de navegar]. *Navigabilis.*

* NAVEGACION. f. La accion de navegar ó el viaje que se hace con la nave. *Navigatio.* || El tiempo que dura el navegar, ó el viaje que se hace por agua. *Navigationis tempus.* || NÁUTICA ó el arte de navegar. [|| — COSTANERA. La que se hace sin apartarse de la costa.]

NAVEGADOR. m. NAVEGANTE.

* NAVEGANTE. p. a. [de NAVEGAR.] El que navega. Se usa tambien como sustantivo. *Navigans, navigator.*

* ¶ NAVEGAR. a. [poco us.] Conducir las mercaderías por mar de unas partes á otras para su comercio [para comerciar con ellas]. || n. Hacer viaje por el agua con embarcacion ó nave. Se usa algunas veces como activo. *Navigare.* || met. Andar de una parte á otra tratando y comerciando. *Undiquè vel quoquoversùs ire.* || met. TRANSITAR ó trajinar de una parte á otra.

NAVETA. f. El vaso ó cajita que en figura regularmente de una navecilla, sirve para ministrar el incienso en la iglesia en la ceremonia de incensar. *Acetra.* || GAVETA. || d. ant. de NAVE.

NAVICULAR. adj. que se aplica al hueso del pié situado delante del astrágalo en la parte interna media, y un poco anterior del tarso. Se usa tambien como sustantivo.

NAVICHUELO. m. d. de NAVÍO.

NAVIDAD. f. NACIMIENTO, NATIVIDAD. *Nativitas.* || El dia en que se celebra el nacimiento de Jesucristo. || El tiempo inmediato al dia del nacimiento de Jesucristo. Se usa tambien en plural; y así se dice: se harán los pagos por NAVIDADES y por san Juan. || AÑO, y se usa frecuentemente en plural; y así para decir que uno tiene muchos años, se dice que tiene ó que cuenta muchas NAVIDADES. *Dies natalis.* || NO ALABES NI DESALABES HASTA SIETE NAVIDADES. ref. en que se advierte, que se suspenda el juicio acerca de las personas ó cosas, hasta que la experiencia las dé á conocer enteramente.

NAVIDEÑO, ÑA. adj. Lo que es propio ó pertenece al tiempo de Navidad. Dícese de algunas frutas que se conservan y guardan para este tiempo, como melones etc. *Ad Nativitatis tempus pertinens.*

NAVIERO. m. El dueño de navío ó de otra embarcacion capaz de navegar en alta mar.

NAVIGACION. f. ant. NAVEGACION.

NAVIGAR. a. ant. NAVEGAR.

* NAVÍO. m. Bajel de guerra de tres palos y vela cuadrada con dos ó tres cubiertas ó puentes, y otras tantas baterías de cañones. Se usa genéricamente por lo mismo que NAVE ó NAO para denotar algunos bajeles grandes de cubierta, con velas y muy fortificados, aunque no sean de guerra, y se apliquen para el comercio, correos etc. *Navis.* || *Germ.* El cuerpo. || — DE ALTO BORDO. El que tiene altos los bordes ó costados para aumentar la fuerza y navegar en alta mar. || — DE AVISO. AVISO, por la embarcacion destinada etc. || — DE CARGA. NAVÍO DE TRASPORTE. || — DE GUERRA. El que está destinado para atacar y combatir. || — DE LÍNEA. El que por su fortaleza y armamento puede combatir en batalla ordenada ó en formaciones de escuadras con otros navíos. *Navis pugnae idonea.* || — DE TRASPORTE. El que solo sirve para conducir mercaderías, tropas, municiones ó víveres. *Navis vectoriae* [*vectoria,*] *operaria* [*oneraria*]. || — DE TRES PUENTES. El que tiene tres cubiertas ó puentes, y por consiguiente tres baterías corridas, una encima de otra. || — MERCANTE Ó MERCANTIL. El que sirve para conducir mercaderías de unos puertos á otros. || — PARTICULAR. NAVÍO MERCANTE. || ARMAR NAVÍO Ó BAJEL. fr. Aprestarle de lo necesario para navegar. Hoy solo se dice de los navíos de guerra. *Navim instruere, parare.* || MONTAR UN NAVÍO. fr. MANDARLE. || QUIEN NO TUVIESE QUE HACER, ARME NAVÍO Ó TOME MUJER. ref. que da á entender que el que estuviere ocioso, con cualquiera de estas dos cosas tendrá mucho en que ocuparse.

NÁYADE. f. La ninfa que fingieron los gentiles que presidia á los rios y fuentes. Es voz muy usada entre nuestros poetas.

* NAZARENO, NA. adj. El natural de Nazaret, y lo perteneciente á esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo. || El que entre los hebreos se consagraba particularmente al culto de Dios: no bebia licor alguno que pudiese embriagar, y no se cortaba la barba ni el cabello. || — m. [Arbol de la Nueva Granada y de otras partes de la América meridional, cuya madera exquisita sirve para muebles por su hermoso morado jaspeado de vetas claras y oscuras.] || *provin.* El que va en las procesiones de Semana santa vestido con túnica morada ó negra. || CUANDO VINGAN LOS NAZARENOS. expr. fam. con que se da á entender la imposibilidad de que suceda alguna cosa.

* NAZAREO. [adj. m.] NAZARENO en la segunda acepcion.

NÁZORA. f. ant. NATA.

NÁZULA. f. *provin.* REQUESON.

NE

NE. conj. ant. NI.

NEAPOLITANO, NA. adj. ant. NAPOLITANO.

NÉBEDA. f. Planta de medio pié de alto, que tiene los tallos cuadrados y cubiertos de pelo áspero, las hojas de figura de corazon y cubiertas por el enves de pelo blanco, y las flores po-

queñas de color blanco azul. Toda la planta despide un olor agradable. *Nepeta cataria.*

NEBLÍ. m. Ave de mas de medio pié de largo; el color del cuerpo es aplomado, las remeras son pardas con manchas rojizas, en el vientre tiene manchas blancas, y los piés son amarillos. Se alimenta de otras aves. *Falco pygargus.*

NEBLINA. f. Niebla espesa y baja. *Nebula densior.*

NEBRINA. f. El fruto del enebro. *Juniperi bacca seu fructus.*

† **NEBRIO.** m. ant. MIEMBRO.

NEBRO. m. ant. ENEBRO.

NEBULOSO, SA. adj. Lo que abunda de nieblas ó está cubierto de ellas. *Nubilus.* || *Astron.* Se aplica á algunas de las estrellas fijas cuya luz es muy escasa, y por eso difícilmente se perciben, como menores que las de la sexta magnitud. *Stellae nebulosae.*

NECEAR. n. Decir necedades, ó porfiar neciamente en alguna cosa. *Ineptire.*

NECEDAD. f. Ignorancia total de las cosas en quien debia ó podia saberlas. *Ignorantia, fatuitas.* || El dicho ó hecho importuno, y fuera de razon. *Ineptia.* || Imprudencia, terquedad. *Imprudentia, temeritas.*

NECESARIA. f. LETRINA.

NECESARIAMENTE. adv. m. Con necesidad ó precision. *Necessè, necessariè.*

¶ **NECESARIO, RIA.** adj. Lo que precisa ó necesariamente ha de suceder ó ser. *Necessarius.* || *Filos.* Lo que se hace y ejecuta obligado de otra cosa, como opuesto á lo voluntario y espontáneo; y tambien se dice de las causas que obran sin libertad y por determinacion de su naturaleza. *Necessarius.* || Lo que es menester y se necesita para alguna operacion ó consecucion de algun fin. *Necessarius, requisitus.* || for. ant. Se aplicaba al heredero instituído, cuando era siervo del testador.

NECESARÍSIMO, MA. adj. sup. de NECESARIO. *Valdè vel maximè necessarius.*

* **NECESIDAD.** f. La fuerza natural de las cosas, que las precisa y obliga á obrar determinada é inevitablemente. *Necessitas.* || La obligacion á que no se puede ó debe faltar. || La falta que hace alguna cosa para ejecutar ó conseguir lo que se desea. *Egestas, indigentia, necessitas.* || Falta de las cosas que son menester para la conservacion de la vida. *Inopia, egestas.* || La falta continuada de alimento que hace desfallecer; y en este sentido se dice: caerse de NECESIDAD. *Victûs inopia summa vel indigentia, fames.* || El especial riesgo ó peligro que se padece, y en que se necesita de pronto auxilio. *Discrimen, periculum.* || Cualquiera de las evacuaciones corporales. La evacuacion por cámara suele llamarse NECESIDAD MAYOR, y por orina NECESIDAD MENOR. *Requisita naturae.* || — DE MEDIO. *Teol.* La precision absoluta de una cosa, sin la cual no se puede conseguir la salvacion. *Medii necessitas.* || — DE PRECEPTO. La obligacion que en virtud de él se induce respecto de alguna cosa conducente á la salvacion. *Necessitas praecepti.* || — EXTREMA. El estado en que ciertamente perderá alguno la vida, si no se le socorre ó sale de él. *Extrema vel summa necessitas.* || — GRAVE. El estado en que está expuesto alguno á peligro de perder la vida temporal ó eterna. Esta última se llama NECESIDAD GRAVE ESPIRITUAL. *Gravis necessitas.* || HACER DE LA NECESIDAD VIRTUD. fr. Ejecutar de buena gana y voluntariamente lo que por precision se habia de hacer; ó tolerar con ánimo constante y conforme lo que no se puede evitar. *Libenti animo exequi quod vitari non potest.* [|| HACER SUS NECESIDADES. fr. fam. Orinar ó descargar el vientre.] || LA NECESIDAD CARECE DE LEY. expr. con que se explica, que el que padece urgente necesidad, se juzga dispensado de las leyes ú obligaciones comunes. *Necessitas caret lege.* || LA NECESIDAD HACE Á LA VIEJA TROTAR. ref. con que se pondera cuánto aviva é incita al trabajo y á la diligencia la necesidad de adquirir lo preciso para conservar la vida. *Necessitas hominem acuit.* || LA NECESIDAD HACE MAESTRO. ref. con que se da á entender que la falta de lo que se há menester, ó la precision del riesgo, hace ejecutar con habilidad y destreza lo que parece que no se sabia ó no se habia aprendido. *Quivis sapit necessitate magistrâ.* || LA NECESIDAD TIENE CARA DE HEREJE. expr. que se usa para denotar que generalmente se huye del necesitado, y tambien que la necesidad obliga á cualquiera penalidad ó trabajo con el objeto de evitarla. *Deformem faciem paupertas omnibus offert.*

NECESITADÍSIMO, MA. adj. sup. de NECESITADO. *Summè indigens, egenus.*

NECESITADO, DA. adj. El pobre, el que carece de lo necesario. *Egens.*

* **NECESITAR.** a. [ant.] Obligar y precisar á ejecutar alguna cosa. *Cogere, impellere.* || n. Haber menester ó tener precision ó necesidad de alguna cosa. *Indigere.* [|| r. ant. Verse obligado á hacer alguna cosa.]

NECIAMENTE. adv. m. Ignorante ó imprudentemente. *Ineptè, ignoranter, absurdè.*

† **NECIEDAD.** f. ant. NECEDAD.

* **NECIO, CIA.** adj. Ignorante, y que no sabe lo que podia y debia saber. *Ignorans, indoctus.* || Imprudente ó falto de razon, terco y porfiado en lo que hace ó dice. *Imprudens, temerarius.* || Se aplica tambien á las cosas ejecutadas ó dichas con necedad ó ignorancia imprudente. *Ineptus, stultus.* || NECIOS Y PORFIADOS HACEN RICOS Á LETRADOS. ref. que advierte la poca razon con que suelen moverse muchos pleitos; y que se siguen mas por tenacidad que por justicia. || AL NECIO DEL DIESTRO, AL LOCO DEL CABESTRO. ref. que enseña el modo de tratar con ambos, y que al uno basta guiarle, y al otro es preciso llevarle por fuerza. *Ducendus.* || CUANDO EL NECIO ES ACORDADO, EL MERCADO ES YA PASADO. ref. que advierte cuán conveniente es hacer las cosas en tiempo oportuno. || EL NECIO HACE AL FIN LO QUE EL DISCRETO AL PRINCIPIO. ref. LO QUE EL LOCO HACE Á LA DERRERÍA, HACE EL SABIO Á LA PRIMERÍA. V. Á LA DERRERÍA. [*Nada hay ahora en el artículo* DERRERÍA *que tenga relacion con este refran. En la edicion cuarta se leía lo que sigue:* ref. que enseña que el necio, despues de muchos desengaños y á mas no poder, tiene que practicar aquello mismo que el prudente y considerado ejecuta con prevision desde luego.] || MAS SABE EL NECIO EN SU CASA QUE EL CUERDO EN LA AJENA. ref. que enseña que en los negocios propios mas sabe aquel á quien le pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde léjos se introduce á juzgarlos sin conocimiento. || MAS VALE SER NECIO QUE PORFIADO. Proloquio con que se da á entender, que entre dos propiedades malas se debe evitar primero la que fuere mas notable, ó mas molesta y enfadosa. *Potiùs est nescium censeri quàm temerè tenacem.*

NECÍSIMO, MA. adj. sup. de NECIO. *Ineptissimus, ignorantissimus.*

NECROLOGÍA. f. Lista ó noticia de muertos. *Necrologia.*

NECROLÓGICO, CA. adj. Lo que incluye ó comprende nómina de muertos.

† **NECROLOGIO.** m. El libro en que se notan los nombres de los que van muriendo.

NÉCTAR. m. *Mit.* Licor suavísimo que se fingia destinado para el uso y regalo de las deidades del gentilismo. || Por analogía se llama cualquier licor deliciosamente suave y gustoso. *Nectar.*

* **NECUÁCUAM.** adv. m. lat. De ningun modo ó manera. [Solo se usa familiarmente. *Nequaquàm.*]

NEFANDAMENTE. adv. m. Torpemente, y tanto que no se puede hablar de ello sin empacho. *Nefariè, nefandè.*

† **NEFANDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de NEFANDAMENTE.

* **NEFANDÍSIMO, MA.** adj. sup. de NEFANDO *Summè vel valdè nefandus.* [|| ant. Muy infernal ó muy abrasador.]

* **NEFANDO, DA.** adj. Indigno, torpe, de que no se puede hablar sin empacho. *Nefandus.* [|| ant. Malvado, perverso.]

NEFARIO, RIA. adj. Sumamente malvado, impío é indigno del trato humano. *Nefarius, nefastus.*

NÉFAS. Voz latina de que se usa en la expr. POR FAS Ó POR NÉFAS, y vale justa ó injustamente, con razon ó sin ella.

* **NEFASTO.** adj. que se aplica á los dias que entre los romanos eran aquellos en que no se permitia [á los dias en que no se permitia entre los romanos] tratar los negocios públicos y en que se cerraban los tribunales. *Nefastus.*

NEFRÍTICO, CA. adj. *Med.* Se aplica al dolor causado de la piedra ó arenas en los riñones. *Nephriticus.* || — m. Fósil. PIEDRA NEFRÍTICA. || PALO NEFRÍTICO.

† **NEFRÍTIS.** f. *Med.* Inflamacion de los riñones.

† **NEGABLE.** adj. Lo que se puede negar.

* **NEGACION.** f. El acto de negar. *Negatio.* || Carencia ó falta total de alguna cosa. *Negatio.* || La partícula negativa, especialmente en las escuelas. *Particula negativa.* [|| Estupidez, incapacidad.]

† **NEGADEZ.** f. Pesadez ó torpeza de entendimiento.

NEGADO, DA. adj. Incapaz ó totalmente inepto para alguna cosa. *Incapax, omninò ineptus*

NEGADOR, RA. m. y f. El que niega. *Inficiator.*

NEGAMIENTO. m. ant. NEGACION.

* **NEGANTE.** p. a. [de NEGAR.] El que niega. *Negans, inficias iens.*

* **NEGAR.** a. No convenir con lo que otro dice, darlo por falso. *Negare.* || Decir que no á lo que se pretende ó se pide, ó no concederlo. *Denegare, negare.* || Prohibir ó vedar, impedir ó estorbar. *Denegare, renuere, vetare.* || Olvidarse ó retirarse de lo que ántes se estimaba ó se frecuentaba. *Inficias ire, oblivisci, promissis non stare.* || No confesar el delito de que se hace cargo. Dícese regularmente de los reos preguntados jurídicamente sobre él. *Pernegare, negare.* || Desdeñar, esquivar alguna cosa, ó no reconocerla [uno] como propia ó que de algun modo le pertenece. *Negare, despicere.* || Ocultar, disimular. *Negare, dissimulare.* || Faltar ó no corresponder á la obligacion que inducen algunos títulos ó afectos. *Negare, despicere.* || r. Excusarse de hacer alguna cosa, ó repugnar el introducirse ó mezclarse en ella. *Recusare, renuere.* || No admitir al que va á buscar á alguno á su casa, haciendo decir que está fuera. *Se negare domi.* || NEGARSE Á SÍ MISMO. fr. No condescender con sus deseos y apetitos, sujetándose enteramente á la ley, y gobernándose no por su juicio, sino por el dictámen ajeno, conforme á la doctrina del Evangelio. *Semetipsum abnegare.*

NEGATIVA. f. NEGACION. Tómase frecuentemente por repulsa ó no concesion de lo que se pide. *Negatio, repulsa.*

NEGATIVAMENTE. adv. m. Con negacion. *Negativè.*

NEGATIVO, VA. adj. Lo que niega alguna cosa, ó pertenece á la negacion. *Negativus.* || for. Se aplica al reo que pregunta-

do jurídicamente no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus.*

† NEGLESENCIA. f. ant. NEGLIGENCIA.

* NEGLIGENCIA. f. Descuido, omision, falta de aplicacion. [|| for. La omision del cuidado que debe ponerse en los negocios.]

NEGLIGENTE. adj. Descuidado, omiso, falto de aplicacion. *Negligens.*

NEGLIGENTEMENTE. adv. m. Descuidadamente, con negligencia. *Negligenter, oscitanter.*

† NEGLIGENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de NEGLIGENTEMENTE.

NEGLIGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de NEGLIGENTE.

† NEGLISENCIA. f. ant. NEGLIGENCIA.

NEGOCIABLE. adj. Lo que se puede negociar como objeto de comercio. *Negotiabilis.*

* NEGOCIACION. f. El trato y comercio, comprando y vendiendo ó cambiando géneros, mercaderías ó dineros. *Negotiatio.* || El manejo político de las dependencias ó pretensiones, para que sucedan del modo que se desean. *Negotiorum gestio, administratio, procuratio.* [|| ant. NEGOCIO.]

* NEGOCIADO. m. Usado como sustantivo vale lo mismo que NEGOCIO. || El encargo particular que se hace en las oficinas de determinada dependencia, perteneciente á alguna provincia ó asunto. *Negotiorum privatorum munus.* [|| — DA. adj. ant. Ocupado, afanado, lleno de negocios.]

NEGOCIADOR. m. El que trata en comercios ó maneja dependencias y pretensiones. *Negotiator.*

* NEGOCIANTE. p. a. [de NEGOCIAR.] El que trata y comercia ó negocia. *Negotians, negotiator, negotiorum gestor, curator.* [|| ant. PRETENDIENTE.]

* NEGOCIAR. n. Tratar y comerciar comprando y vendiendo, ó cambiando géneros, mercaderías ó dineros para aumentar el caudal. *Negotiari.* || *Com.* Ajustar el traspaso, cesion ó endoso de algun vale, efecto ó letra, arreglando los intereses ó cambios que se han de satisfacer ó abonar conforme al estilo. [Se usa muchas veces como activo.] *Negotium facere.* || Manejar políticamente las dependencias ó pretensiones, disponiéndolas de modo que se logren. [Es tambien activo; y por eso decimos: NEGOCIAR la paz, un buen casamiento etc.] *Negotia gerere, curare.* [|| Tratar ó hablar de negocios ó dependencias.] || Corromper con el soborno la integridad con que se debe proceder. *Muneribus vel donis corrumpere.* [|| ant. Pretender, solicitar.]

NEGOCIO. m. Término genérico con que se significa cualquier género de cosas. Sustitúyese frecuentemente por los términos propios y particulares de cada cosa. *Negotium, res.* || Dependencia, pretension, tratado ó agencia. *Negotium.* || NEGOCIACION. || Utilidad ó interes que se logra en lo que se trata, comercia ó pretende; y así se dice: fulano hizo NEGOCIO. *Lucrum.* || — DE MALA DIGESTION. El que es dificultoso de componer. *Res difficilis, arduum opus.* || AGITARSE UN NEGOCIO. fr. AGITARSE UNA CUESTION. || BARAJAR UN NEGOCIO. fr. Confundirle y enredarle de manera que no se pueda averiguar la verdad. *Confundere, implicare, involvere.* || CORRER LOS NEGOCIOS etc. fr. Darles curso sin retardarlos. *Acta, negotia expedire.* || DESEMPATAR UN NEGOCIO. fr. met. Ponerle corriente, aclarando las dudas y dificultades que tenia. *Negotium exsolvere, explicare, expedire.* || DORMIR SOBRE ALGUN NEGOCIO. fr. met. Tomarse tiempo para deliberar mejor sobre él. *Negotium perpendendum differre.* || DORMIR UN NEGOCIO. fr. Estar suspenso. *Dormire, cessare, quiescere.* || ESTAR RODEADO DE NEGOCIOS etc. fr. Hallarse sumamente embarazado con la multitud de ellos. *Negotiis circumquaquè teneri.* || HACER SU NEGOCIO. fr. Disponer y gobernar alguna cosa, de suerte que resulte en provecho y utilidad del que la maneja. *Suum sibi negotium parare, quae sua sunt quaerere.* || PONER ALGUN NEGOCIO EN MANOS DE ALGUNO. fr. Fiarlo á su cuidado y diligencia.

NEGOCIOSO, SA. adj. Diligente, pronto y cuidadoso de sus negocios. *Negotiosus.*

NEGOZUELO. m. d. de NEGOCIO.

† NEGRA. f. V. NEGRO.

† NEGRADA. f. *p. Cub.* Conjunto, turba ó reunion de negros.

† NEGRADO, DA. adj. ant. NEGRO.

* NEGRAL. adj. Lo que tira á negro. [|| ant. NEGRO.]

NEGREAR. n. Mostrar alguna cosa la negrura que tiene en sí, ó aparecer negra á la vista. *Nigrescere, nigrare.*

* NEGRECER. n. [a.] ENNEGRECER.

† NEGREGOSO, SA. adj. ant. NEGRO u OSCURO.

† NEGREGUEANTE. p. a. ant. de NEGREGUEAR. Lo que negrea.

† NEGREGUEAR. n. ant. NEGREAR.

† NEGREGURA. f. ant. NEGRURA.

† NEGRERO. adj. m. Dícese del buque que se emplea en el tráfico y trasporte de negros. Usase tambien como sustantivo. || *p. Cub.* Se aplica al hombre blanco que es aficionado á las negras.

† NEGRESTINO, NA. adj. ant. NEGRUZCO.

NEGRETA. f. Ave de mas de pié y medio de largo que habita á las orillas de la mar, en donde se alimenta de pececillos. El macho es negro, la hembra parda, y entrambos tienen el pico manchado de negro y rojo, y los piés encarnados con las uñas negras, y los dedos reunidos con una membrana. El macho, ademas del color, se distingue por un bulto ó callo que tiene en el arranque del pico. *Anas fusca.*

* NEGRILLA. f. Pez. SAFÍO. [CONGRIO.]

NEGRILLERA. f. Sitio poblado de negrillos.

NEGRILLO. m. d. de NEGRO. || Árbol, OLMO. || Nombre que dan los mineros á la variedad de la plata nativa que es de color negro. *Argentum nativum nigrum.*

NEGRÍSIMO, MA. adj. sup. de NEGRO. *Nigerrimus.*

† NEGRITO, TA. adj. d. de NEGRO. || — m. *p. Méj.* Expresion de cariño.

* NEGRO, GRA. adj. que se aplica á todo cuerpo que bañado de luz, es de color totalmente oscuro, porque aun cuando la recibe, no hace reflexion de ella. Se usa frecuentemente como sustantivo masculino [por el color negro]. *Niger.* || Lo que tiene el color negro. *Niger.* || Moreno ó que le falta la blancura que le corresponde; y así se dice: el pan es NEGRO. *Niger, subniger, fuscus.* || Oscuro ú oscurecido y deslucido, ó que ha perdido ó mudado el color que le corresponde; y así se dice: está NEGRO el cielo; están NEGRAS las nubes. *Nigricans, fuscus* || Se toma figuradamente por sumamente triste y melancólico. *Ater, niger.* || met. Infeliz, infausto y desgraciado. *Niger.* || El etíope, ó cualquiera otro que tiene ese [tiene su] color. || fam. Apurado, sin recurso; y así se dice: me he visto NEGRO para salir de tal lance. || *Germ.* Astuto y taimado. [|| — m. Unto ó lustre de botas. || *p. Méj.* Expresion cariñosa, como ALMA MIA, MONO MIO.] || NEGRA. f. ESPADA NEGRA. || NEGRA ó NEGROTA. *Germ.* La caldera. || NEGRO DE LA UÑA. Fuera del sentido recto, que es aquella cenefilla de porquería que se cria en ella, metafóricamente se toma por lo mínimo de cualquier cosa. *Unguis apiculus niger; nihilum.* [|| — DE HUMO. El color negro para pintar que se hace de la pez ó resina quemada.] || NO SOMOS NEGROS. expr. fam. con que se nota al que trata á otro mal de palabra ú obra con superioridad, previniéndole no debe juzgarle esclavo, porque regularmente lo son los negros. *Non ut mancipia habendi sumus.* || YO ME ERA NEGRA, Y VISTIÉRONME DE VERDE. ref. que reprende á las que empeoran las cosas, queriéndolas componer ó adornar por modos improporcionados; y queriéndolas disimular ó excusar, las hacen mas notorias y reparables.

* NEGRON. [NEGROR.] m. ant. NEGRURA.

† NEGROTA. f. *Germ.* La caldera.

* NEGRURA. f. Calidad que constituye [*Quítese* y denomina.] y denomina las cosas negras. *Nigror.*

NEGRUZCO, CA. adj. Lo que es de color moreno algo negro. *Nigellus, fuscus.*

NEGUIJON. m. Enfermedad que da en los dientes, que los carcome y pone negros. *Dentium caries, putredo.*

* NEGUILLA. f. Planta muy comun en los sembrados de España. Echa el tallo de dos á tres piés de largo, hueco y cubierto de pelo áspero, así como las hojas que son largas, estrechas y puntiagudas. Las flores nacen en la extremidad de los tallos, y se componen de cinco hojas, de color encarnado, aunque las hay que son blancas. La semilla es menuda, esquinada, negra y áspera. *Agrostema githago.* || [vulg.] La porfía en negar el delito que se imputa. Suele decirse: mas vale celemin de NEGUILLA que fanega de trigo. *Pertinax negatio.*

† NEGUILLON. m. COLLEJA, planta.

* NEMA. f. [amb.] La cerradura ó sello de la carta. *Nema.*

† NEMBRAR. a. ant. ACORDAR. || r. ant. ACORDARSE.

† NEMBRO. m. ant. MIEMBRO.

NEMEO, MEA. adj. El natural de la selva Nemea, y lo perteneciente á ella. Aplícase comunmente á los juegos que se celebraban en honor de Hércules por haber muerto en esta montaña al leon. *Nemaeus.*

† NEMEÓNICO. m. El vencedor en los juegos nemeos.

† NEMIGA. f. ant. Maldad, iniquidad, delito enorme. || ant. PECADO. || ant. Daño, destrozo. || ant. Enemiga, enemistad.

† NEMIGAJA. f. ant. La nada, el no ser.

NÉMINE DISCREPANTE. expr. lat. que se usa en nuestra lengua, y vale sin contradiccion, discordia ú oposicion de alguno. || Por unanimidad de voces, por todos los votos, sin faltar uno.

NÉMON. m. ant. GNÓMON.

† NEMÓNICA. f. MNEMÓNICA.

NEMOROSO, SA. adj. Lo que es propio del bosque ó pertenece á él. *Nemorosus.*

† NEN. conj. ant. NI.

NENE. m. fam. El niño pequeñito. *Infantulus.*

† NENGUN y NENGUNO, NA. adj. ant. NINGUN y NINGUNO.

† NENIA. f. Cancion lúgubre en las exequias de alguno ó en su alabanza. *Nenia.*

NENÚFAR. f. Planta que crece en las aguas detenidas, donde echa una raíz larga y muy gruesa, llena de nudos y de un zumo viscoso. Las hojas que se tienden sobre el agua, son grandes y casi redondas, y las flores son grandes y blancas, y dan nacimiento al fruto, que es una caja esférica, llena de semillas pequeñas, largas y negruzcas. *Nimphaea alba.*

NEÓFITO. m. El recien convertido á la verdadera religion. Y tambien se usó en lo antiguo por los recien admitidos al estado eclesiástico ó religioso. *Neophytus.*

† **NEOLOGÍA.** f. La creacion ó introduccion de voces ó locuciones nuevas en una lengua.

† **NEOLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la neología.

* **NEOLOGISMO.** m. Vicio que consiste en introducir voces [ó locuciones] nuevas en un idioma.

† **NEÓLOGO, GA.** m. y f. El que afecta el uso de voces ó locuciones nuevas.

NEOMENIA. f. El primer dia de la luna. *Novilunium.*

† **NEPENTE.** m. Remedio que gozaba de gran reputacion entre los antiguos como propio para curar las pasiones del ánimo. *Nepenthes.*

NEPOTE. adj. Lo mismo que SOBRINO: es voz tomada del italiano, y se aplica especialmente al que suele preferir el papa.

NEPOTISMO. m. Voz del mismo orígen, que denota la desmedida preferencia que algunos dan á sus parientes para las gracias ó empleos públicos.

† **NÉPTUS.** m. ant. SOBRINO.

NEREIDA. f. Ninfa que la antigüedad fingió que presidia y vivia en el mar, pintándola medio pez. *Nereides.*

NERVEZUELO. m. d. de NERVIO.

NERVIAR. a. ant. Trabar con nervios. *Nervare.*

† **NERVIECILLO.** m. d. de NERVIO.

NERVINO. adj. m. que aplican los boticarios al ungüento hecho de aceites y enjundias penetrantes y confortativas. *Nervinus.*

* **NERVIO.** m. Parte orgánica del cuerpo del animal, compuesta de fibras blancas, fuertes y tan unidas que parecen una sola. Su figura es redonda y larga como una cuerda. Sirve para trasmitir las impresiones que reciben [recibe] de los objetos y para excitar las sensaciones. *Nervus.* || met. La fortaleza ó parte mas firme ó poderosa de cualquier cosa. *Nervus.* || La eficacia ó vigor de la razon. *Nervus.* || Las cuerdas de los instrumentos músicos. *Nervus.* || *Náut.* Cabo de un grueso proporcionado donde se aseguran algunas velas, como las de estay y los foques. || El hilito que corre á lo largo de las hojas de las plantas por su envés, y comunmente mas elevado que la superficie de ellas. *Nervus folii.* || ant. Género de prision que usaban los antiguos, al modo del que llamamos cepo, en que ataban al reo por los piés y el cuello con una cadena. *Nervus.* [|| — AGRION. *Albeit.* Cada uno de los dos nervios que bajan del hueso de la nuca á la articulacion del corvejon.] || — ÓPTICO. Cualquiera de los dos que hay en los ojos, por donde la vista recibe las especies. *Nervi optici.*

NERVIOSIDAD. f. NERVOSIDAD.

NERVIOSO, SA. adj. NERVOSO. || Aplícase á las hojas de las plantas, que tienen unas rayas que corren de arriba abajo sin dividirse en otros ramillos. || met. Aplícase al discurso, expresion, palabra etc., que contiene razones muy fuertes y convincentes. *Nervosus, vehemens.*

NERVOSAMENTE. adv. m. Con vigor, eficacia y actividad. *Nervosè.*

NERVOSIDAD. f. La fuerza y actividad de los nervios. *Nervositas.* || met. La fuerza y eficacia de las razones ó argumentos. *Nervositas.* || Por semejanza se toma por la flexibilidad y consistencia que cede sin romperse. Aplícase frecuentemente á los metales que tienen esta propiedad. *Flexibilitas.*

NERVOSO, SA. adj. Lo que tiene nervios. *Nervosus.* || Lo que tiene la propiedad de los nervios, y es fuerte y robusto como ellos, en lo físico ó en lo moral. *Nervosus.*

NERVUDO, DA. adj. Lo que tiene fuertes y robustos nervios. *Nervosus.*

† **NESCIDAT y NESCIEDAT.** f. ant. NECEDAD. || ant. IGNORANCIA.

* **NESCIENCIA.** f. [poco us.] Ignorancia, necedad, falta de ciencia ó conocimiento. *Inscitia.*

* **NESCIENTE.** adj. [poco us.] El que no sabe. *Nesciens.*

NESCIENTEMENTE. adv. m. ant. IGNORANTEMENTE.

NESCIO, CIA. adj. ant. NECIO.

NESGA. f. Tira ó pieza de lienzo ó paño cortada en figura triangular, la cual se añade y entreteje á las ropas ó vestidos, para darles vuelo ó el ancho que necesitan. *Angulosum vestis additamentum.* || Por semejanza se llama la pieza de cualquier cosa, cortada ó formada en figura triangular y unida con otras. *Triangulare fragmentum.*

NÉSPERA. f. NÍSPERO, fruta.

NETEZUELO, LA. m. y f. d. de NIETO.

NETO, TA. adj. Limpio y puro. *Purus, putus.* || Lo que resulta líquido en la suma, precio ó valor de una cosa, despues de deducir los gastos, ó de haber comparado la data con el cargo. || — m. El pedestal de la columna, considerado desnudo de las molduras alta y baja. *Stylobatis nudus.* || EN NETO. mod. adv. EN LIMPIO, líquidamente.

† **NEUBA.** f. ant. NIEBLA.

NEUMA. amb. *Ret.* Figura con que, mas por señas exteriores que por voces, se expresa la interior voluntad, como el inclinar hácia el pecho la cabeza para conceder, y el volverla á un lado y otro para negar. Suele tambien usarse de voces sin sentido perfecto, como Á, Á. *Neuma.*

† **NEUMÁTICA.** f. La ciencia que explica las propiedades físicas del aire.

NEUMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al aire ó viento, como máquina NEUMÁTICA, instrumentos NEUMÁTICOS. *Pneumaticus.*

NEURISMA. f. ANEURISMA.

† **NEUTONIANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la filosofía de Neuton.

* **NEUTRAL.** adj. Lo que está indiferente y no se determina mas á una cosa que á otra. *Neuter.* [|| El que se mantiene indiferente entre dos partidos opuestos. || Se aplica al territorio de una potencia NEUTRAL, que escogen los beligerantes como punto en que no pueden hacerse la guerra, y al que por convenios particulares miran siempre como tal dos naciones vecinas en la raya que las divide.]

* **NEUTRALIDAD.** f. Indiferencia ó indeterminacion á uno de los extremos. *Neuter animus.* [|| El estado del que se mantiene indiferente entre dos partidos opuestos. Dícese especialmente de la potencia que no toma parte en la guerra que tienen entre sí dos naciones, y sigue con ellas en la misma buena armonía que ántes.]

NEUTRALIZAR. a. Cambiar ó atenuar las propiedades de alguna sustancia por medio de la mezcla de otra. || met. Debilitar el efecto de alguna causa por la concurrencia de otra diferente ú opuesta.

† **NEUTRALMENTE.** adv. m. Con neutralidad.

* ¶ **NEUTRO, TRA.** adj. *Gram.* Se aplica al género de aquellos nombres que ni son masculinos ni femeninos; como quien dice, ni uno ni otro. *Neuter.* || Se aplica tambien á los verbos que no son activos ni recíprocos, y en las lenguas griega y latina á los que tampoco son pasivos. *Neutrum verbum.* || NEUTRAL. [|| *Quím.* Se aplica á las sales que no son ácidos ni álcalis.]

NEVADA. f. La copia de nieve que ha caído de una vez sobre la tierra. *Nivis copia.*

NEVADILLA. f. Planta de cuya raíz nacen varios vástagos de un pié de largo, cilíndricos, nudosos y rastreros. Las hojas, que nacen de los nudos, son pequeñas, aovadas y puntiagudas, y las flores son asimismo pequeñas y blancas. Toda la planta está cubierta de unas membranitas blancas. *Illecebrum paronychia.*

NEVADO, DA. adj. Lo que es blanco como la nieve.

* ¶ **NEVAR.** a. met. Poner blanca alguna cosa, ó dándole este color, ó esparciendo en ella cosas blancas. [En este sentido se usa tambien como neutro.] *Dealbare, spargere res albas.* || n. [impers.] Caer nieve sobre la tierra. *Ningere.*

NEVASCA. f. NEVADA, ó el temporal de mucha nieve, especialmente con viento. *Copiosa nix.*

† **NEVASCO.** m. NEVASCA.

NEVATILLA. f. Ave. AGUZANIEVE.

NEVAZO. m. *provin.* NEVADA.

NEVERA. f. El sitio en que se guarda ó conserva la nieve. *Cella nivalis.* || met. El cuarto ó habitacion demasiadamente fria. *Cella nimis frigida.*

NEVERETA. f. Ave. AGUZANIEVE.

NEVERÍA. f. La tienda donde se vende la nieve. *Taberna nivalis.*

NEVERO, RA. m. y f. El que vende la nieve. *Nivis venditor*

* **NEVISCA.** f. NEVASCA. [*Me inclino mas á darle el significado de* temporal de poca nieve.]

† **NEVISCAR.** n. impers. Nevar ligeramente ó en corta cantidad.

NEVOSO, SA. adj. Lo que frecuentemente tiene nieve. Dícese tambien del temporal que está dispuesto para nevar. *Nivosus, nivalis.*

* **NEXO.** m. Nudo, union ó vínculo de una cosa con otra. *Nexus.* [|| El signo ó abreviatura que expresa dos ó mas letras; y así se dice, que la escritura griega abunda de NEXOS.] || *Germ.* No.

† **NEZUELO, LA.** adj. d. ant. de NECIO.

NI

* **NI.** part. con que se niegan los extremos [de una proposicion disyuntiva]. || conj. con que se niega absolutamente alguna cosa. *Nec, nequidèm.*

NIARA. f. Pajar en el campo, que se forma haciendo un monton de la paja, y cubriéndola con retama ú otra yerba que despida el agua para defenderla, y en el corazon ó lo interior de ella se suele encerrar y conservar el grano. *Palearium rurale.*

† **NIBLÍFERO, RA.** adj. ant. *Poét.* Lo mismo que NUBÍFERO.

NICENO, NA. adj. El natural de Nicea, y lo perteneciente á esta ciudad. *Nicaenus.*

NICEROBINO. adj. m. que se aplica á un ungüento muy precioso y oloroso, de que usaban mucho los antiguos para ungirse. *Nicerobinus.*

NICLE. m. Variedad de la calcedonia. PRASMA.

NICOCIANA. f. Planta cuyas hojas preparadas se conocen con

el nombre de tabaco. Su tallo es fuerte, cilíndrico, hueco y velloso; las hojas son grandes, entre aovadas y de figura de hierro de lanza, puntiagudas, algo vellosas, y abrazan el tallo con su base. Echa en panoja las flores, que tienen la forma de un embudo, y son ó encarnadas ó blancas. El fruto es una caja que contiene semillas muy menudas. *Nicotiana tabacum.*

NICOMEDIENSE. adj. El natural de Nicomedia, y lo perteneciente á esta ciudad. *Nicomediensis.*

NICHO. m. Concavidad formada artificialmente en la fábrica, para colocar en ella alguna estatua. *Loculus cavus in pariete.* || Se llama por extension cualquier concavidad formada para colocar alguna cosa, como en los cementerios ó bóvedas un cadáver. *Loculamentum.* || met. El paraje, sitio ó empleo en que se juzga debe ser colocado alguno por su mérito. *Locus, sedes.*

NIDADA. f. El conjunto de los huevos puestos en el nido, ó de los pajarillos miéntras están en él. *Pullities, ovorum cubatio.*

NIDAL. m. El lugar señalado donde la gallina ú otra ave va á poner sus huevos. *Nidus, nidamentum.* || Se llama tambien el huevo que se deja en algun paraje señalado, para que la gallina ponga en él. *Requietum ovum in nido.* || met. El principio, fundamento ó motivo de que suceda ó prosiga alguna cosa. *Fundamentum.* || Analógicamente se toma por el sitio ó paraje donde alguno acude con frecuencia y le sirve de acogida; ó en donde reserva y guarda alguna cosa que no quiere que la hallen. *Nidus, nidamentum.*

NIDIFICAR. n. Hacer nidos las aves. *Nidificare.*

NIDICO, LLO, TO. m. d. de NIDO.

NIDO. m. Aquella como casita que artificiosamente forman las aves de yerbecillas ó pajas secas etc., entretejiéndolas algunas con barro, para poner sus huevos y criar los pollos. *Nidus.* || Por extension se llama la cavidad, agujero ú otro estrecho en que se recogen y juntan algunos animalillos é insectos, especialmente los que arrojan cresas ó huevecillos para su procreacion. *Nidus, cavitas.* || NIDAL, en el sentido de la estancia ó lugar señalado de las aves, y en los metafóricos. *Nidamentum.* || met. La casa, patria ó habitacion de cada uno; y así se dice: el patrio NIDO. *Nidus, habitaculum.* || El lugar donde se juntan gentes de mala conducta, y se acaban de pervertir unos con otros; y así se dice: esa casa es un NIDO de bribonadas y de picardías. *Sceleratorum cubile.* || EN LOS NIDOS DE ANTAÑO NO HAY PÁJAROS HOGAÑO. ref. que advierte que no se deje pasar la ocasion, por la dificultad que hay en hallarla cuando se busca. || NO HALLAR NIDOS DONDE SE PIENSA HALLAR PÁJAROS. ref. con que se explica, haber salido enteramente vanas las esperanzas de lo que se pretendia ó se buscaba.

NIEBLA. f. Vapor grueso que se extiende sobre la superficie de la tierra, por no poder subir por su pesadez á la media region del aire. *Nebula.* || Enfermedad de los ojos, que los oscurece y estorba la vista. *Nebula.* || *Med.* Aquella porcion crasa de la orina que sube y se deja ver en la parte superior de ella, y por la diversidad de sus colores hacen los médicos sus juicios acerca de la enfermedad. *Nebula supernatans urinae.* || En las mieses se toma por el daño que ocasiona en ellas la niebla. *Rubigo.* || met. La confusion y oscuridad que no deja percibir ó hacer juicio de las cosas ó negocios. *Obscuritas, nebula.* || *Germ.* Madrugada.

† NIEF. f. ant. NIEVE.

* NIEGO. adj. m. que se aplica al halcon cogido en el nido ó recien sacado de él. [|| PONER POR NIEGO. fr. ant. NEGAR.]

NIEL. m. La labor que se hace con el buril ó el cincel en la plata, oro ú otros metales. *Caelatura, toreuma.*

NIELAR. a. Entallar ó abrir á buril varias labores en metal, rellenando los huecos de otro diferente, ó bien de colores. || Cincelar, esculpir. *Caelare, caelaturis ornare.*

† NIEMBRO. m. ant. MIEMBRO.

† NIENT. m. ant. NADA.

NIERVECICO, LLO, TO. m. d. de NIERVO.

NIERVO. m. ant. NERVIO.

† NIERVOSO, SA. adj. ant. NERVOSO.

NIÉSPERA. f. NÍSPERO.

NIÉSPOLA. f. *p. Ar.* Fruta. NÍSPOLA.

NIETECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de NIETO.

NIETO, TA. m. y f. El hijo del hijo. Dícese respecto del abuelo. *Nepos; neptis.* || Se llama por extension el descendiente de una línea en las terceras, cuartas y demas generaciones. Suélese usar con los adjetivos segundo, tercero etc. *Nepos.*

NIETRO. m. *p. Ar.* El número y complemento de diez y seis cántaras de vino. *Mensura vini sexdecim amphoris.*

NIEVE. f. Vapor que se hiela y condensa en la atmósfera por el aire frio, y que resolviéndose cae sobre la tierra en copos menudos, blancos y esponjosos. *Nix.* || ant. NEVADA. || El temporal en que nieva mucho. Se usa comunmente en plural; como, en tiempo de NIEVES. *Nix vel nives.* || met. La suma blancura de cualquiera cosa. Se usa frecuentemente en la poesía. *Nix, summa albedo.*

* NIGROMANCÍA. [NIGROMANCIA.] f. El arte abominable de ejecutar cosas extrañas y preternaturales por medio de la invocacion del demonio y pacto con él. *Necromantia.* || La accion ejecutada por este arte. *Necromantia.*

NIGROMANTE. m. El que ejerce la nigromancía. *Necromanticus.*

† NIGROMANTESA. f. ant. La mujer que ejerce la nigromancía.

* NIGROMÁNTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la nigromancía. Hállase usado como sustantivo [en ambas terminaciones] por NIGROMANTE.

NIGUA. f. Insecto de ménos de media línea de largo, y muy parecido á la pulga, de la cual se diferencia en tener blanca la parte posterior de su cuerpo, y la boca armada de una trompa tan larga como todo él, con la cual se introduce en los piés de las personas, en donde deposita sus huevos, que avivándose inmediatamente causan agudísimos dolores, y no pocas veces la muerte. *Pulex penetrans.*

† NIGUATEJO, JA, y NIGUATERO, RA. adj. *p. Cub.* El que tiene niguas ó es propenso á tenerlas.

† NIMBLA. contrac. ant. de NI ME LA.

† NIMBRAR. a. ant. Lo mismo que NEMBRAR.

NIMIAMENTE. adv. m. Con demasía ó exceso. *Nimis, nimiè.*

NIMIEDAD. f. Exceso ó demasía. *Nimietas.* || fam. Poquedad ó cortedad: así lo autoriza el uso, aunque segun su orígen significa esta voz totalmente lo contrario.

† NIMIGA. f. ant. Lo mismo que NEMIGA.

NIMIO, MIA. adj. Demasiado, excesivo, prolijo. *Nimius.*

NIN. conj. copulativa ant. NI.

* NINFA. f. Fabulosa deidad de las aguas, bosques, selvas etc. llamada con varios nombres, como DRÍADA, NEREIDA etc. que se explican en sus lugares. *Nympha.* || El insecto, cuando despues que ha vivido en el estado de oruga, se encierra dentro de una membrana mas ó ménos delgada, revestida á veces de otro cuerpo regularmente esférico, como vemos en el capullo del gusano de seda. En este estado vive sin movimiento hasta que sale de él, trasformado en mariposa. *Nympha pupa.* || Se toma por cualquier mujer moza, y particularmente la que se tiene por dama. *Nympha.* [|| ant. LINFA, por agua. || pl. *Anat.* Partes esponjosas que forman los labios de la matriz.]

NINFEA. f. Planta. NENÚFAR. *Nymphaea.*

NINFO. m. El hombre demasiadamente pulido y afeminado, y que cuida de su gala y compostura con afectacion. *Effeminatus homo vel juvenis.*

† NINFOMANÍA. f. FUROR UTERINO.

NINGUN. adj. NINGUNO. Se usa frecuentemente de esta voz anteponiéndola á los nombres sustantivos masculinos.

NINGUNO, NA. adj. con que se niegan absoluta y exclusivamente las cosas y personas. *Nullus.* || NULO y sin valor.

NINÍ, NANÁ. Voces sin significacion alguna, de que se vale el que canta, para seguir algun son sin pronunciar palabras. || Se usa tambien para significar alguna cosa impertinente y frecuentemente repetida, sin conocido intento. *Futilis cantilencula.*

† NINNO, NNA. m. y f. ant. NIÑO, ÑA.

† NINUELLO, LLA. m. y f. d. ant. de NIÑO, ÑA.

NIÑA. f. Abertura en las túnicas del ojo, por donde pasan los rayos de luz, para formar ó pintar interiormente la imágen del objeto, con lo que se hace la vision. || NIÑAS DE LOS OJOS. La persona ó cosa de mayor cariño ó aprecio. *Delicium.*

NIÑADA. f. Hecho ó dicho impropio de la edad varonil, y semejante á lo que suelen ejecutar los niños que no tienen advertencia ni reflexion. *Puerilis actio, puerilitas.*

NIÑATO. m. El becerrillo que se halla en el vientre de la vaca cuando la matan. *Vitulus è ventre matris jugulatae extractus.*

† NIÑAZO. m. aum. capr. de NIÑO.

NIÑEAR. n. Ejecutar niñadas, ó portarse alguno como si fuera niño. *Puerascere, puerorum mores referre.*

* NIÑERA. f. La criada destinada principalmente al cuidado de los niños, teniéndolos en brazos y divirtiéndolos. *Serva pedagoga.* [|| V. NIÑERO.]

NIÑERÍA. f. La accion de los niños. Dícese regularmente de sus divertimientos y juegos. *Puerilitas, puerilis jocus, nugae.* || Poquedad ó cortedad de las cosas, que las hace poco estimadas de los hombres. *Res levissima vel nugatoria.* || El hecho ó dicho de poca entidad ó sustancia. *Nugae puerilles.*

NIÑERO, RA. adj. El que gusta de niños ó niñerías. *Infantarius.*

NIÑETA. f. NIÑA del ojo.

NIÑEZ. f. La edad de los niños hasta los siete años, y por el comun modo de hablar se extiende hasta la juventud. *Pueritia.* || met. El principio ó primer tiempo de cualquier cosa. *Pueritia, infantia.*

NIÑITA. f. d. de NIÑA.

† NIÑITO. m. d. de NIÑO.

* ¶ NIÑO, ÑA. adj. que se aplica al que no ha llegado á los siete años de edad, y se extiende en el comun modo de hablar al que tiene pocos años. Se usa en ambos géneros como sustantivo. *Puer, puella.* || El que tiene poca experiencia en cualquier línea. *Puer.* || El que obra con poca reflexion y advertencia, y se suele usar para desprecio. *Puer.* [|| *p. Am. M.* Se dice de personas de cualquier edad por cariño ó respeto; como: el niño

Juan lo dijo, esto es, nuestro Juan, mi querido Juan ó el señorito Juan.] || NIÑA. *p. And.* La mujer soltera, aunque tenga muchos años. [|| — BITONGO. *p. Cub.* El que finge ser mas simple de lo que es en realidad. || — DE CORO. INFANTE DE CORO.] || — DE LA DOCTRINA. DOCTRINO. || — DE LA ROLLONA. El que siendo ya de edad tiene propiedades y modales de niño. *Puer centum annorum.* || — DE TETA. El niño que mama. *Infans, adhùc sugens.* || — — met. y fam. El que es inferior á otro con mucha diferencia, en alguna de sus cualidades. *Puerulus.* || — JESUS. Se llama el simulacro ó imágen que representa á Cristo nuestro bien en la edad de niño; y tambien se usa de esta expresion como ternura, considerándole en esta edad. *Pueri Jesu icon vel simulacrum.* || NIÑOS DE LA PIEDRA. *provin.* EXPÓSITOS. || AL NIÑO Y AL MULO EN EL CULO. ref. que enseña que el castigo se debe ejecutar del modo y con la cautela de que sea escarmiento y no daño. || ARA CON NIÑOS, SEGARÁS CADILLOS. ref. que advierte la necesidad que hay de servirse de gente hábil y experta en cualquier negocio, especialmente en la labranza, para coger buen fruto. || DESDE NIÑO. mod. adv. Desde el tiempo de la niñez. *Ab incunabulis, ab infantiâ.* || DESENVOLVER Á UN NIÑO. fr. Quitarle las envolturas. *Infantem fasciis expedire.* || DICEN LOS NIÑOS EN EL SOLEJAR LO QUE OYEN Á SUS PADRES EN EL HOGAR. ref. que enseña el cuidado y cautela que deben observar los padres delante de los hijos en acciones y palabras, porque ellos las aprenden incautamente de su ejemplo, y las dicen y usan sin reparo ni reflexion. || ¿DÓNDE PERDIÓ LA NIÑA SU HONOR? DONDE HABLÓ MAL, Y OYÓ PEOR. ref. que aconseja el gran recato que se debe observar en hablar, para no dar motivo á oir lo que no es razon. || DÓNDE PERDIÓ LA NIÑA SU HONOR? DONDE LA HABLARON MAL Y RESPONDIÓ PEOR. ref. que enseña que se debe huir de conversaciones peligrosas, y evitar las ocasiones que inciten á caer en culpa. || LOS NIÑOS DE PEQUEÑOS, QUE NO HAY CASTIGO DESPUES PARA ELLOS. ref. que enseña que se deben corregir y castigar las malas inclinaciones que suelen mostrar los niños, porque con la edad se hacen incorregibles ó es difícil el castigo. || LOS NIÑOS LO SABEN. fr. con que se moteja al que ignora ó duda alguna cosa muy notoria á todos. *Vel pueris notum et perspicuum est.* || LOS NIÑOS Y LOS LOCOS DICEN LAS VERDADES. ref. que advierte, que la verdad se halla frecuentemente en las personas que no son capaces de reflexion, de artificio ni disimulo. || NI AL NIÑO EL BOLLO NI AL SANTO EL VOTO. ref. que enseña que se debe cumplir todo lo que se promete. || QUÉ NIÑO ENVUELTO? expr. fam. con que alguno desprecia ó rechaza lo que se le propone ó se le pide. *Res inutilis vel inopportuna.* || QUIEN CON NIÑOS SE ACUESTA, SUCIO SE LEVANTA. ref. que enseña, que quien fia el manejo de los negocios á personas ineptas y de poco seso, se verá despues chasqueado. || SI EL NIÑO LLORARE, ACÁLLELO SU MADRE, Y SI NO QUISIERE CALLAR, DÉJELO LLORAR. ref. que aconseja que cada uno cumpla con lo que le toca, y no se meta en cuidados ajenos. || SI ERES NIÑO Y HAS AMOR, ¿QUÉ HARÁS CUANDO MAYOR? ref. con que se da á entender, que si no se corrigen las inclinaciones que se advierten en los niños, despues crecen y se aumentan con la edad, y se hace difícil la enmienda. || YA NO ES NIÑO. expr. fam. con que se explica que alguno tiene mas edad de la que se juzga ó representa. *Ætatem habet.*

NIOTO. m. Pez. CAZON.

NIPOS. m. pl. *Germ.* Dineros.

† **NIQUEL y NIQUELIO.** m. Metal dotado de magnetismo como el hierro, aunque en menor grado.

† **NÍQUIL.** adj. *Com.* Nulo, incobrable. || m. *Com.* El deudor insolvente.

* **NIQUISCOCIO.** m. [vulg.] Negocio de poca importancia, ó cosa despreciable que se trae frecuentemente entre manos. *Res inutilis.*

* **NÍSPERO.** m. Árbol de unos doce piés de altura: el tronco es torcido, poco cubierto de hojas, que son de figura de hierro de lanza, duras y por el envés cubiertas de vello blanco. Las flores son blancas, grandes y nacen solitarias; y el fruto, conocido con el nombre de níspola, es redondo y comestible. *Mespilus vulgaris.* [|| Árbol grande y frondoso, muy comun en toda la América. Su fruta, que tiene el mismo nombre, es del tamaño de una manzana, de figura oval, con tres pepitas negras algo largas, y se parece en el gusto á la pera bergamota. *Achras sapota.*] || Fruta. NÍSPOLA. || NO MONDAR NÍSPEROS. fr. fam. con que se significa la inteligencia ó noticia que alguno tiene de la materia que se trata ó que maneja. *Nequidèm mespilis putamen detrahere.*

NÍSPOLA. f. El fruto del níspero. Es redondo, carnoso, remata en una especie de corona formada de las hojillas del cáliz, y está revestido de una piel tierna de color amarillento, la cual encierra la pulpa, que es dura, blanca y de gusto áspero; pero cuando madura, blanda, pardusca y de gusto dulce. *Mespilum.*

† **NISTAMAL.** m. *p. Méj.* El maíz medio cocido en agua y una ligera disolucion de cal, que sirve para hacer las tortillas.

* **NÍTIDO, DA.** adj. *Poét.* [*Es corriente en la prosa.*] Limpio, claro, resplandeciente. *Nitidus.*

NÍTOS. m. Voz que se usa familiarmente para ocultar lo que se come ó se lleva, cuando otro con curiosidad lo pregunta.

NITRAL. m. El sitio, paraje ó mineral en que se cuaja el nitro. *Nitraria.*

NITRERÍA. f. El sitio ó lugar donde se beneficia y recoge el nitro. *Nitraria.*

NÍTRICO, CA. adj. Lo perteneciente al nitro. Aplícase particularmente al ácido que con la potasa compone esta sal.

NITRO. m. Especie de sal, que se encuentra en pequeños cristales en forma de agujas muy cortas. Es de color blanco gris, algo trasparente y duro; echado al fuego, chispea. Casi siempre se encuentra combinado con otras tierras, de las que se le separa por medio de lejías. Es de grande uso en las artes y en la farmacia, y la principal sustancia que entra en la composicion de la pólvora. *Nitrum.*

NITROSO, SA. adj. Lo que incluye en sí el nitro ó alguna de sus propiedades. *Nitrosus.*

† **NIUBLA.** f. ant. NIEBLA.

* **NIVEL.** m. Instrumento para examinar si un plano está verdaderamente horizontal. Hácense de varias maneras, y el mas comun y que usan regularmente los artífices, es un triángulo rectángulo isósceles, [esto es,] con los [dos] lados alargados igualmente, hecho de tres listones de madera ó de otra materia firme. Está señalado el punto medio de la base del triángulo con una línea que atraviesa el liston de que se compone, y del vértice del triángulo pende un hilo con una pesa de plomo ó hierro al fin de él; y si puesto en pié el instrumento, pasa el hilo por la línea señalada en la base, se dice estar el plano á NIVEL. *Libella.* || La igualdad misma del terreno y plano sin inclinacion á una parte ni á otra. *Planum, planities.* || met. La suma igualdad en cualquier línea ó especie. *Libella, aequalitas.* || — DE AGUA. Pequeño cilindro en que está incluída el agua, y que tiene á las extremidades dos pequeños vasos ó bolas de vidrio, y el agua corre al uno de los dos, cuando se desnivela. *Ex aquâ libella.* || — DE AIRE. Pequeño cilindro de vidrio, casi lleno de agua y cerrado herméticamente por las dos puntas, y cuando se coloca enteramente á nivel en el plano, queda el aire en el medio, inclinándose ligerísimamente hácia cualquiera de las dos partes, con la menor desigualdad que halle en el plano. *Ex aëre libella.* || Á NIVEL. mod. adv. Con total igualdad al horizonte, plano. *Ad libellam, ad perpendiculum.* || Con igualdad recta á lo largo ó en filas, sin discrepar uno de otro; y así se dice en un plantío, que están los árboles Á NIVEL. *Ad amussim.* [|| ARCO Á NIVEL. V. ADINTELADO.]

* **NIVELACION.** f. El acto y efecto de nivelar. [*Perlibratio.*]

† **NIVELADOR.** m. El que nivela.

NIVELAR. a. Echar el nivel para reconocer si está igual un plano. *Perlibrare, ad libellam vel perpendiculum exigere.* || Poner un plano en la posicion horizontal justa. *Æquare, ad amussim planum reddere.* || Por extension vale poner en equilibrio ó en igualdad cualquier cosa material. *Ad libellam ducere, ad amussim dirigere.* || met. Observar igualdad ó equidad en lo que se ejecuta. *Perpendere, ad aequam exsequi.*

NO

* **NO.** adv. que sirve para negar absolutamente todas las cosas. Se usa él solo para responder, y junto con preposicion ó enunciacion, para contradecir ó negar lo que se dice. *Non.* || Se usa tambien preguntando, y significa el deseo de que se apruebe, se confirme ó se conceda lo que se propone ó se trata, como haciendo cargo al otro de la verdad de lo que se dice, y dando á entender que no lo puede ó no lo debe negar. *Ne? an non?* || Junto con romance de algun verbo y la voz NADA pospuesta, se usa para dar mas eficacia y energía á la negacion. Es modo particular de nuestra lengua; como: NO vale NADA, NO importa NADA. *Nihil omninò.* [|| contrac. ant. de EN LO. EN EL.] || NO DECIR Ó NO RESPONDER UN SÍ NI UN NO. fr. Callar enteramente, ó no satisfacer ó excusar el cargo que se hace. *Nequidquàm, nihil dicere.* || NO HABER ENTRE ALGUNOS, Ó NO TENER UN SÍ NI UN NO. fr. con que se explica la conformidad de voluntades y pareceres entre los que viven juntos ó se tratan, y la paz y concordia con que viven. *Summâ pace frui.* || NO MAS. Modo de hablar con que se niega absolutamente todo lo que pertenece á una especie, ó la prosecucion en alguna cosa; y tambien se dice, NADA MAS. *Nihil ampliùs hactenùs.* || NO MÉNOS. Modo de hablar para ponderar ó exagerar que alguna cosa conviene con otra. Tambien se dice, NADA MÉNOS y NO MAS. *Nec minùs quàm.* || NO SÉ QUÉ. expr. que se usa como nombre sustantivo, y significa alguna [circunstancia,] gracia ó atractivo particular que se reconoce en las cosas, y no se sabe explicar. *Quid expectabile, inexplicabileque.* || NO SINO. expr. con que se da á entender que se tiene por mejor ó por mas cierto aquello de que se trata, que su contrario ó su contradictorio. *Hoc agat quidèm.* || NO SINO NO. Modo de hablar que se usa para afirmar ó asegurar lo que se dice y de que se duda por la negacion contrapuesta irónicamente. *Equidèm, nonnè?* [|| DECIR DE NO. fr. V. DECIR.] || POR SÍ Ó POR NO. expr. con que se explica la resolucion de ejecutar ó proseguir alguna cosa en duda de su consecucion, por la contingencia que se aprehende en ella. *Fortè, fortassè, in omni eventu.* || PUES NO? Modo de hablar con que se contradice ó deshace la duda ó sentir contrario, acerca de la determinacion que se tiene hecha ó la opinion en que se está. *Ne igitur, ne quidèm.* || SIN FALTAR UN SÍ NI UN NO. fr. con que se explica que se hizo puntual y entera relacion de alguna cosa, sin dejar parte ó circunstancia de ella. *Ad unguem omninò.* || SI POR SÍ Ó NO POR NO. Modo de hablar con que se advierte [significa] el modo ingenioso [ingenuo] y verídico de decir las cosas, evi-

tando el juramento. *Sinè tergiversatione.* [|| UN NO SÉ QUÉ y UN SI SÉ QUÉ. expr. fam. que vale tanto como una cierta cosa.]

† NOACHERO. m. ant. Lo mismo que NAUCLERO.

* NOBILIARIO. m. El libro ó cuaderno en que está escrita ó se trata [en que se trata] de la nobleza de las familias. *Nobiliarium, liber in quo nobiles describuntur.*

NOBILÍSIMO, MA. adj. sup. de NOBLE. *Valdè nobilis, praeclarus.*

¶ * NOBLE. adj. [El que por su nacimiento ó por gracia del monarca pertenece á una clase distinguida del estado que goza de ciertas exenciones y preeminencias.] || Ilustre, claro y conocido por su sangre. *Nobilis, sanguine clarus vel genere.* || Principal en cualquier línea, excelente ó ventajoso en ella. *Nobilis, excellens.* || Se aplica tambien á lo irracional é insensible, y vale singular ó particular en su especie, ó que se aventaja á los demas individuos de ella. *Nobilis, generosus, praeclarus.* || Honroso y estimable, como contrapuesto á lo deshonrado y vil. *Nobilis, ingenuus.* || En Aragon es título de honor que da el rey, como el de duque ó marques, subrogado desde el año 1390 al título de ricohombre. *Nobilis.* || — VENECIANO. Título de honor, con que en la república de Venecia se llamaron aquellos descendientes de las diez y seis familias, que dieron principio á su aristocrático gobierno. *Nobilis venetus.*

NOBLECER. a. ant. ENNOBLECER.

NOBLEMENTE. adv. m. Ilustre ó generosamente, con nobleza y primor. *Nobiliter, egregiè.*

† NOBLESA. f. ant. Accion noble.

* NOBLEZA. f. Lustre, esplendor ó claridad de sangre, por la cual se distinguen los nobles de los demas del pueblo; la cual ó viene por sucesion heredada de sus mayores, ó se adquiere por las acciones gloriosas. *Nobilitas sanguinis vel generis claritas.* || El conjunto ó cuerpo de los nobles, y es uno de los estados [brazos] que componen el estado. *Nobilitas, nobilis.* || La excelencia, primor ó ventaja que tienen algunas cosas entre las demas de su especie. *Nobilitas, dignitas, excellentia.* || Tela de seda, especie de damasco sin labores. *Tela serica nobilis.* [|| ant. Alhaja, adorno.]

† NOCEDA. f. NOGUERAL.

NOCEDAL. m. NOGUERAL.

† NOCEDO. m. *provin.* NOGAL.

† NOCEMIENTO. m. ant. Daño, perjuício.

NOCIBLE. adj. ant. NOCIVO.

† NOCIBRE. adj. ant. NOCIVO.

† NOCIMENTO. m. ant. Daño, perjuício.

NOCIMIENTO. m. ant. Daño ó perjuício.

NOCION. f. *Teol.* Conocimiento ó idea de alguna cosa. || Se usa de esta voz para explicar el misterio de la Santísima Trinidad y la distincion de personas. *Notio.* || Sentido ó acepcion de alguna palabra ó voz por el conocimiento que se tiene de su significado. *Notio.*

NOCIONAL. adj. *Teol.* Lo perteneciente á la nocion. *Notionalis.*

NOCIR. a. ant. Dañar, ofender ó perjudicar. *Nocere.*

NOCIVO, VA. adj. Dañoso, pernicioso, perjudicial ú ofensivo. *Noxius.*

† NOCTÁMBULO, LA. m. y f. El que anda durmiendo ó en sueños.

NOCTILUCA. f. Insecto. LUCIÉRNAGA.

† NOCTÍLUCO, CA. adj. Se dice de los cuerpos que despiden luz de noche.

NOCTÍVAGO, GA. adj. Lo que anda vagando por la noche. Es voz usada en la poesía. *Noctivagus.*

NOCTURNAL. adj. NOCTURNO.

† NOCTURNAMENTE. adv. m. De noche. *Noctu.*

NOCTURNANCIA. f. ant. El tiempo de la noche muy entrada, que es desde las nueve á las doce. *Nox intempesta vel concubia, noctis concubium.*

NOCTURNO, NA. adj. Lo que pertenece á la noche ó se hace en ella. *Nocturnus.* || El que anda siempre solo, melancólico y triste. *Nocturnus.* || *Astrol.* Se aplica á los planetas que se creía predominaban en las calidades pasivas de humedad ó sequedad, como Marte, que dicen ser mas seco que cálido, y la Luna mas húmeda que fria. Tambien le aplican á los signos celestes que influyen en dichas calidades. *Nocturnus.* || — m. Una de las tres partes en que se dividen los maitines, que consta de cierto número de salmos y tres lecciones. *Nocturnus.*

† NOCUMENTO. m. ant. DAÑO.

* NOCHARNIEGO, GA. adj. ant. NOCTURNO. [|| PERRO NOCHARNIEGO. V. PERRO.]

* ¶ NOCHE. f. La parte del dia natural en que está el sol debajo del horizonte, y por eso es el tiempo de las tinieblas y oscuridad. *Nox.* || met. Confusion, oscuridad ó tristeza en cualquiera línea, por ser estos los efectos de la noche. *Nox.* || La muerte, especialmente en la poesía. *Nox.* || *Germ.* La sentencia de muerte. || — BUENA. La noche de la vigilia de Navidad. *Natalis Christi nocturna sacra, Nativitatis nox.* || — TOLEDANA. La que se pasa sin dormir. *Nox insomnis.* || — Y DIA. expr. Siempre ó continuamente. *Nocte dieque.* [|| Á ALTA NOCHE. mod. adv. Muy entrada la noche.] || Á LA NOCHE CHICHIRIMOCHE, Y Á LA MAÑANA CHICHIRINADA. ref. que reprende la inconstancia de los que á cada momento mudan de propósito. *In diversum mutare sententiam.* || AYER NOCHE. ANOCHE. || BUENA ó MALA NOCHE. Ademas del sentido recto se llama así, ó la que se ha pasado con diversion, con quietud, descanso y sosiego, ó al contrario, con desvelo, inquietud, desasosiego ó desazon. *Placida nox vel adversa.* || BUENAS NOCHES. Salutacion familiar de que se usa encontrando de noche con gentes conocidas. *Faustam noctem precando salutare.* || CADA UNO SE ENTIENDE, Y TRASTEJABA DE NOCHE. ref. con que se moteja al que hace algun despropósito, estando persuadido á que procede con acierto. || CERRAR LA NOCHE. fr. Faltar la luz del dia. *Noctem effundi.* || DE NOCHE TODOS LOS GATOS SON PARDOS. expr. fam. con que se explica, que con la oscuridad de la noche ó falta de luz, es fácil disimular las tachas de lo que se vende ó se comercia. *Nox tenebris vitia omnia tegit.* || HACER NOCHE. fr. Detenerse y parar en algun lugar ó venta para dormir. *Pernoctare.* || [HACER] ó HACERSE NOCHE. fr. con que se da á entender, que alguna cosa se desapareció ó faltó de entre las manos, ó la hurtaron. *Subripere.* || HACERSE DE NOCHE. fr. ANOCHECER. || LA NOCHE ES CAPA DE PECADORES. expr. con que se explica, que los que obran mal, se valen de la oscuridad y las tinieblas para ocultar sus malos hechos y no ser conocidos. *Qui malè agit, odit lucem.* || LO QUE DE NOCHE SE HACE, Á LA MAÑANA PARECE. ref. con que se reprende al que obra mal, fiado en la oscuridad de la noche, avisándole que la luz del dia descubrirá sus defectos. Y tambien se usa para exhortar á prevenir el trabajo, cuando hay mucho que hacer al otro dia. *Nocte laboratum detegit alma dies.* || MALA NOCHE Y PARIR HIJA. ref. que denota tener mal éxito algun negocio ó pretension, despues de haber aplicado el mayor trabajo y cuidado para conseguirlo. || MEDIA NOCHE. La hora en que el sol está en el punto opuesto al mediodía. *Noctis meditullium, media nox.* || PASAR LA NOCHE EN CLARO, ó DE EN CLARO [ó DE CLARO] EN CLARO. fr. met. Pasarla sin dormir. || PRIMA NOCHE. Las horas primeras al principio de la noche. *Sub vesperum, ad vesperam.* || QUEDARSE UNO Ó DEJAR Á OTRO Á BUENAS NOCHES. fr. fam. Quedarse ó dejar á uno á oscuras por haber apagado la luz. *In tenebris versari, luce extinctà tenebris repleri locum.* || — — met. y fam. Quedarse burlado ó dejar burlado á otro. *Decipere, spe fraudare.* || TEMPRANO ES NOCHE. loc. fam. con que se denota que se hace ó pide alguna cosa ántes de tiempo. *Praematurè rem petis vel geris.*

NOCHEBUENO. m. Torta grande amasada con aceite, almendras, piñones y otras cosas para la colacion de noche buena. En algunas partes se suele hacer con solo aceite, huevos y miel. *Placenta Nativitatis nocti dicata.* || Tronco grande de leña que ponen en el fuego la noche de Navidad. *Lignum ingens in Nativitatis nocte igni immissum.*

† NOCHERNIEGO, GA. adj. ant. El que anda de noche por las calles.

† NOCHERO. m. ant. Lo mismo que NAUCLERO.

NOCHIELO, LA. adj. ant. que se aplica al color oscuro ó negro mal teñido; como quien dice, color de la noche. *Fuscus, subniger.*

NOCHIZO. m. La avellana silvestre.

NODACION. f. *Cir.* Impedimento ocasionado en los nervios por alguna dureza ó tumor engendrado en ellos. *Nodus, nodatio.*

† NODÁTIL (JUNTURA). f. V. JUNTURA.

† NODICIA. f. ant. Noticia, conocimiento.

NODO. m. *Cir.* Tumor ó dureza que se engendra en los nervios ó huesos del cuerpo, de humor viscoso y frio, ocasionado por lo regular del mal gálico. *Nodus.* || *Astron.* Cualquiera de los dos puntos opuestos, en que la órbita de un planeta corta á la eclíptica; y aquel donde el planeta pasa hácia la parte boreal, se llama NODO BOREAL ó cabeza del dragon, y el otro NODO AUSTRAL ó cola del dragon. *Nodus borealis et austrinus, vel caput et cauda draconis.*

† NODRECER y NODRESCER. a. ant. NUTRIR.

† NODRIR. a. ant. Criar, educar.

† NODRIZ. f. ant. NODRIZA. || ant. MADRE.

NODRIZA. f. El ama de criar. *Nutrix.*

NOGADA. f. Salsa hecha de nueces y especias, con que regularmente se suelen guisar algunos pescados. *Nuceum moretum.*

† NOGADO. m. ALMENDRADO, por cierta pasta.

NOGAL. m. Árbol de unos treinta piés de altura, copudo y bien cubierto de hojas de un pié de largo, que se componen de otras ovaladas y colocadas de dos en dos á los lados de un pezon comun. Las flores, que son muy pequeñas, nacen á lo largo de un cuerpo cilíndrico; y el fruto es lo que conocemos con el nombre de nuez. La madera de este árbol es pesada, dura y de un hermoso color oscuro. *Juglans regia.*

NOGUERA. f. Árbol. NOGAL.

NOGUERADO, DA. adj. que se aplica al color pardo oscuro, como el del nogal. *Nuceus color.*

NOGUERAL. m. El sitio plantado de nogales. *Nucetum, locus nucibus consitus.*

† NOL. contrac. ant. de NO LE.

NOLICION. f. *Teol.* El acto de la voluntad con que no se quiere alguna cosa. *Nolitio.*

NOLIMETÁNGERE. m. *Cir.* Llaga maligna en el rostro, especie de cáncer, tan difícil de curar, que con los remedios se em-

peora; por lo cual le dieron este nombre, como quien dice : no la toques. Extiéndese á significar por exageracion la cosa que es muy delicada.

† NOLISAR. a. ant. FLETÁR.

NOLIT ó NOLITO. m. ant. FLETE.

NÓMADE ó NÓMADA. adj. que se aplica al conjunto de familias ó pueblos errantes que no tienen domicilio fijo.

† NOMBRADA. f. ant. NOMBRADÍA.

NOMBRADAMENTE. adv. m. Con distincion del nombre, expresamente. *Nominatim, signanter.*

NOMBRADÍA. f. NOMBRE en la acepcion de fama, opinion, etc.

† NOMBRADOR, RA. m. y f. NOMINADOR, RA.

NOMBRAMIENTO. m. El acto y efecto de nombrar. *Nominatio.* || Se llama tambien la cédula ó despacho en que se nombra á alguno para algun cargo ú oficio. *Nominationis rescriptum.*

* NOMBRAR. a. Decir el nombre de alguna cosa ó persona. *Nominare, proprio nomine appellare.* || Hacer mencion particular y honorífica de alguna cosa. *Nominare.* || Elegir ó señalar á alguno para algun cargo, empleo ú otra cosa. *Eligere, designare.* [|| r. Llevar el nombre ó título de algun empleo, oficio etc.] || NO ME LE NOMBRE. expr. con que alguno explica la repugnancia de que le acuerden el sugeto que aborrece, ó ama con exceso. *Nec nominetur.*

* NOMBRE. m. Palabra que se apropia ó se da á los objetos y á sus calidades para hacerlos conocer y distinguirlos de otros. *Nomen.* || El título de alguna cosa por el cual es conocida. *Nomen.* || Fama, opinion, reputacion ó crédito. *Nomen.* || La autoridad, poder ó virtud con que se ejecuta alguna cosa por otro, como si él mismo la hiciera. *Nomen.* || Apodo, y se suele decir MAL NOMBRE ó NOMBRE POSTIZO. *Cavilla, jocosum cognomentum, appellatio ignominiosa.* || *Mil.* Aquella palabra que se da por la noche por señal secreta, para reconocer á los amigos, haciéndosela decir. Regularmente en el ejército de los cristianos es el nombre de algun santo; por lo cual se llama tambien EL SANTO. Dura esta seña hasta que amanece, y entónces dicen que se rompe el NOMBRE. *Tessera.* || *Gram.* Una de las principales partes de la oracion, que sirve para designar los objetos ya sean corpóreos ó abstractos, y las calidades que se les atribuyen. Cuando se limita á denotar algunos objetos, se llama sustantivo, y cuando sirve para aplicarles cualidades, se llama adjetivo. *Nomen.* [|| ant. La firma de una persona. || ant. Número, abundancia.] || — APELATIVO. RENOMBRE. || — — El que significa un sustantivo comun; como piedra, escrito, palacio etc. || — DE PILA. El que se da á la criatura cuando se bautiza. *Nomen in baptismate impositum.* || DAR EL NOMBRE. fr. ant. DECIR EL SANTO, por decirlo á los centinelas. || DECIRSE LOS NOMBRES DE LAS PASCUAS Ó DE LAS FIESTAS. fr. fam. Injuriarse recíprocamente, echarse en cara sus defectos de resultas de alguna quimera ó riña. *Mutuis sese opprobriis proscindere.* || EN EL NOMBRE. mod. adv. con que, á manera de deprecacion, se implora el auxilio y favor de Dios ó de sus santos para dar principio á alguna cosa. *In nomine.* || ES NOMBRE DE PILA? expr. con que se reprende al que usa frecuentemente de algun apodo en lugar del nombre propio. *Hoc ne nomen baptismate accepi?* || HACER NOMBRE DE DIOS. fr. Dar principio á alguna cosa, especialmente en las que hay ganancia, con alusion á la deprecacion que se suele hacer del nombre de Dios para empezarlas. *Initium facere, inchoare.* || LO FIRMARÉ DE MI NOMBRE. expr. con que alguno asevera la seguridad que tiene de la verdad que propone, por ser la firma la mas segura testificacion de lo que se promete. *Nomine meo subscribam.* || PONER NOMBRE. fr. met. Señalar ó determinar algun precio en los ajustes ó compras. *Pretium praescribere vel constituere.* || ROMPER EL NOMBRE. fr. *Mil.* Cesar el que se habia dado para reconocerse en el tiempo de la noche, al llegar la aurora, para lo cual se hace señal con las cajas. *Nomen militare aperire.*

NOME. m. ant. NOMBRE.

† NOMENCLATOR. m. El que se aplica á formar nomenclaturas ó catálogos de nombres de alguna ciencia, ramo ó materia. || Título de las obras que contienen alguna nomenclatura.

NOMENCLATURA. f. NÓMINA. || El conjunto de las voces técnicas y propias de alguna facultad, como NOMENCLATURA química. *Nomenclatura.*

NÓMINA. f. La lista ó catálogo de personas ó cosas puestas por sus nombres. *Nominum series, catalogus.* || En lo antiguo era una reliquia en que estaban escritos los nombres de algunos santos. Hoy ha hecho la supersticion que esta voz se tome en mala parte, por haber añadido algunas oraciones supersticiosas y otras cosas ridículas; y tráenlas algunos culpablemente, con vana creencia de librarse de varios riesgos ó peligros. *Bulla.*

NOMINACION. f. NOMBRAMIENTO.

† NOMINADO, DA. adj. ant. NOMBRADO. || CONTRATO NOMINADO. V. CONTRATO.

NOMINADOR, RA. m. y f. El que elige y nombra á algun sugeto para algun empleo. *Nominator.*

* NOMINAL. adj. Lo que pertenece al nombre. *Nominalis.* || Se aplica á aquellos filósofos y doctores, que fundan su doctrina en la particular y singular significacion de los nombres, negando que pueda haber ciencia de las cosas debajo de términos genéricos. *Nominalis.* || Lo que tiene nombre de alguna cosa, y le falta la realidad de ella; como sueldo, empleo NOMINAL. [|| *Com.* Se dice de los precios y cambios, cuando por faltar en una plaza compradores ó vendedores de un género, ó dadores ó tomadores de alguna clase de papel, no se hacen operaciones que sirvan de guia para señalar el precio ó cambio corriente en las cuotas. || ant. El que defiende la mentira con sofismas.]

† NOMINALMENTE. adv. m. Por su nombre. *Nominatim.* || Expresa, determinada, señaladamente.

NOMINAR. a. NOMBRAR.

NOMINATIVO. m. *Gram.* En griego y en latin el primer caso de los seis por donde se declina el nombre. *Nominativus, rectus nominandi casus.* || pl. Por extension se toma por los rudimentos ó principios de cualquier facultad ó arte. *Elementa, rudimenta.* || Las declinaciones de los nombres; así decimos: cuando sepas bien los NOMINATIVOS, pasarás á los verbos. *Declinationes nominum.*

NÓMINO. m. El sugeto capaz de ejercer en la república los empleos y cargos honoríficos por nominacion que se hace para ellos de su persona. *Capax nominandi in aliquod munus, nominatione distinctus.*

† NOMNADA y NOMNADÍA. f. ant. NOMBRADÍA.

† NOMNAR. a. ant. NOMBRAR.

† NOMNE. m. ant. NOMBRE.

† NOMNECIELLO. m. d. ant. de NOMNE, usado como por desprecio.

† NOMOCÁNON. m. Coleccion de constituciones imperiales y de cánones.

† NOMPAREL y NOMPARELI. m. *Impr.* Grado de letra mas pequeño que la glosilla.

† NOMPNE. m. ant. NOMBRE.

* NON. adj. Lo que no es par. *Impar numerus.* || adv. ant. NO. || pl. La negacion repetida de alguna cosa, ó el decir que no, é insistir con pertinacia en su dictámen. Se usa frecuentemente con el verbo DECIR. [|| adv. m. para negar. NARANJAS. NECUÁCUAM.] || PARES Y NONES. Juego. || ANDAR DE NONES. fr. No tener ocupacion ú oficio, ó andar desocupado y libre. [*Yo mas bien creo que es* andar solo, sin llevar compañero.] || — — *provin.* Se usa para ponderar la singularidad ó rareza de alguna cosa, tal que no se halla otra igual. *Omninò vacare.* || ESTAR DE NON. fr. No servir de nada, estar de sobra en alguna parte. *Supervacare, supervacaneum esse.* [|| ESTAR DE NONES. fr. ant. No poderse escoger por no haber mas de uno.] || QUEDAR DE NON. fr. Quedar solo ó sin compañero en ocasion de ir aparcados. *Solum vel sinè socio remanere.* [|| SER NONES Y NO LLEGAR Á TRES. fr. fam. con que se significa que de alguna cosa no hay mas de una, y no muchas, como acaso se figuraba la persona con la que se habla. || TENER DE NONES. fr. ant. Tener una cosa sola, y no dos de la misma especie ó clase.]

NONA. f. Una de las horas en que dividian los romanos el dia, y equivale al tiempo de las tres de la tarde. *Nona.* || En el rezo eclesiástico es la última de las horas menores, que se dice ántes de vísperas. *Nona.* || pl. La segunda de las partes en que los romanos dividieron el mes, que hoy se usa en el calendario eclesiástico. En los meses de marzo, mayo, julio y octubre corresponde al dia siete, y en los demas al cinco. *Nonae.*

* NONADA. f. [*Algunos lo usan con el artículo* masculino.] Poco ó muy poco. *Nonnihil.*

NONADILLA. f. d. de NONADA.

† NONAENTA. adj. num. ant. NOVENTA.

NONAGENARIO, RIA. adj. El que tiene ó cumple la edad de noventa años. *Nonagenarius.*

NONAGÉSIMO, MA. adj. Lo que cumple el número de noventa. *Nonagesimus.* || — DE LA ECLÍPTICA. Llaman los astrónomos al punto de ella que dista noventa grados del otro que corta el horizonte. *Nonagesimus eclipticae.*

NONAGONAL. adj. Lo que pertenece al número de nueve. *Nonagonalis, eneagonalis.*

NONÁGONO. m. *Geom.* Figura plana de nueve ángulos y nueve lados. *Endecagonus.*

NONATO, TA. adj. que se aplica al que no ha nacido naturalmente, sino abriendo un cirujano el vientre de su madre. *Nonnatus.*

† NONCA. adv. t. ant. NUNCA.

† NONECA. f. En algunas partes de la América meridional dan este nombre al GALLINAZO.

† NONNATO, TA. adj. NONATO.

NONO, NA. adj. NOVENO en órden numeral.

NON PLUS ULTRA. expr. lat. que se usa en nuestro castellano como sustantivo masculino, para ponderar las cosas, exagerándolas y levantándolas á lo mas á que pueden llegar; aludiendo al mote que la antigüedad cuenta haber puesto Hércules en las columnas del Estrecho.

† NONSABO (HACER EL). fr. fam. V. NOSABO.

NO OBSTANTE. mod. adv. Sin embargo, sin que perjudique para alguna cosa. *Tamèn.*

NOPAL. m. Planta arbórea, de unos ocho á diez piés de altura, que se compone desde la raíz de hojas en figura de pala, de un pié de largo, verdes, carnosas y erizadas de puas crecidas. Estas hojas nacen las unas sobre el márgen de las otras, y las inferiores con el tiempo pierden el verde, toman la forma cilíndrica, y adquieren una consistencia de madera fofa. Sobre las hojas nacen las flores, que son encarnadas, y el fruto, cono-

cido con los nombres de higo chumbo, higo de pala é higo de tuna, es ovalado, exteriormente lleno de puas, y de color amarillo claro, é interiormente de color sonrosado, lleno de semillas chatas ovaladas y blancas: es comestible y de gusto dulce. *Cactus opuntia.*

† NOPALERA. f. *p. Méj.* Plantío de nopales. || *p. Am. M.* NOPAL.

† NOPALITO. m. d. de NOPAL. || *p. Méj.* La penca tierna del nopal que se come en ensalada ó guisada.

† NOPNE. m. ant. NOMBRE.

NOQUE. m. Estanquillo ó pozuelo en que se ponen á curtir las pieles. *Stagnum coriarium.* || Se llama en los molinos de aceite el pié que se hace de varios capachos llenos de aceituna molida, para que cargue sobre ellos la viga. *Fiscinarum strues.*

NOQUERO. m. CURTIDOR.

† NORA. f. ant. NUERA. || NORA EN TAL. expr. fam. ant. que vale lo mismo que NORAMALA.

* NORABUENA. f. Parabien ó manifestacion de complacencia que se hace á alguno por su bien ó felicidad. *Congratulatio.* || adv. Con bien, con felicidad. Se usa para mostrar la aprobacion ó anuencia para alguna cosa, [y muy frecuentemente por lo mismo que EN HORA BUENA].

* NORAMALA. f. [adv.] ENHORAMALA.

† NORAMAZA. adv. ant. ENHORAMALA.

† NORANEGRA. adv. ant. ENHORAMALA.

NORAY. m. *Náut.* PROIS.

† NORDESTADA. f. Collada de nordestes. || El viento fuerte del nordeste.

NORDESTAL. adj. Lo que está en el nordeste, ó viene de la parte del nordeste.

† NORDESTAZO. m. Ventarron del nordeste.

NORDESTE. m. *Náut.* El viento que viene de la parte intermedia del Norte y el Este. *Caecias, subaquilo.* || El punto del horizonte que está entre el Norte y el Este á igual distancia de los dos, esto es, cuarenta y cinco grados de cada uno. *Horizontis punctum inter Septentrionem et Orientem aequè distans.*

NORDESTEAR. n. *Náut.* Declinar ó apartarse la brújula magnética del Norte ó Setentrion hácia el Este ó Levante.

NORDOVESTEAR. n. *Náut.* NORUESTEAR.

NORIA. f. Máquina compuesta de dos ó mas ruedas, que sirve para sacar agua y regar con ella los campos, jardines etc. *Haustrum, antlia, tollo, rota aquaria.* || El pozo formado en figura ovalada, del cual sacan el agua con la máquina. *Puteus ovalis.* || met. Cualquier cosa, dependencia ó negocio en que sin adelantar nada, se trabaja mucho y se anda como dando vueltas.

NORIAL. adj. Lo que pertenece á noria. *Antliacus, ad rotam aquariam pertinens.*

NORMA. f. La escuadra de que usan los artífices para arreglar y ajustar los maderos, piedras y otras cosas. *Norma.* || met. Regla que se debe seguir ó á que se deben ajustar las operaciones. *Norma.*

NORMANDO, DA. adj. El natural de Normandía y lo perteneciente á ella. *Normanni.*

NORNORDESTE. m. *Náut.* Viento entre el Norte y el Nordeste. *Medius subaquilo.* || El punto del horizonte que está á igual distancia, entre el Norte y el Nordeste. En este sentido decimos: nos demoraba la isla de Cuervo al NORNORDESTE. *Horizontis punctum à Septentrione Orientem versùs viginti duobus gradibus cum triginta minutis distans.*

* [NORNOROESTE y] NORNORUESTE. m. *Náut.* Viento medio entre el Norte y el Norueste, que los marinos expresan con la abreviatura NNO.

† NOROESTADA. f. Collada de noroestes. || El viento fuerte del noroeste.

† NOROESTAZO. m. Ventarron del noroeste.

† NOROESTE. m. *Náut.* NORUESTE.

NOROESTEAR. n. NORUESTEAR.

† NORTADA. f. Collada de nortes. || El viento fuerte del norte.

† NORTAZO. m. Ventarron del norte.

* NORTE. m. El polo ártico ó setentrional, que es el que está elevado sobre nuestro horizonte. *Septentrio, polus arcticus.* || El primer punto del horizonte desde donde se empieza su numeracion, y es el mas inmediato al polo ártico. *Septentrio.* || La estrella polar. *Ursae minoris ultimum sidus.* || La parte setentrional de la esfera, y las tierras situadas en ella. *Regio aquilonaris vel septentrionalis.* || El viento setentrional, que es uno de los cuatro cardinales, en que se divide la rosa náutica. *Aquilo, boreas.* || met. Direccion, guia, tomada la alusion de la estrella del Norte, por la cual se guian los navegantes con la direccion de la aguja náutica. *Dux.* [|| NORTE DE HUESO COLORADO. V. HUESO.]

* NORTEAR. a. [n.] Observar el Norte para la direccion del viaje, especialmente por mar. *Polarem stellam attendere.* [|| n. Declinar hácia el norte ó tocar en este punto el viento reinante.]

† NORUEGO, GA. m. y f. El natural de Noruega. || adj. Lo que pertenece á la Noruega.

NORUESTE. m. *Náut.* El viento que viene de la parte intermedia entre el Norte y el Oeste, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Océano. *Caurus, argestes.* || El punto del horizonte que está perfectamente en medio del Norte y el Oeste; esto es, cuarenta y cinco grados distante de cada uno. *Punctum horizontis inter Septentrionem et Occidentem medium tenens.*

NORUESTEAR. n. Declinar ó apartarse la brújula magnética del Norte ó Setentrion hácia el Oeste ó Poniente.

* NOS. pron. pers. NOSOTROS. Se usa junto con verbo, cuando su accion es de otra persona, y muchas veces se pospone á él. *Nos.* || Se usa tambien para denotar la autoridad ó mando, cuando la accion del verbo es propia, aunque sea en singular, especialmente los reyes, príncipes ó prelados. *Nos.* [|| contrac. ant. de EN LOS.]

† NOSABO (HACER EL). fr. fam. Fingir que no se sabe una cosa, ó querer pasar por simple y sencillo el que no lo es.

† NOSO, SA. adj. ant. NUESTRO.

† NOSOGRAFÍA ó NOSOLOGÍA. f. La parte de la patología que trata de las enfermedades en general.

NOSOMÁNTICA. f. El modo de curar por encantamiento, que regularmente dicen por ensalmo. *Nosomantica.*

* NOSOTROS, TRAS. pron. pers. con que se significa la pluralidad de personas, en cuyo número concurre ó se incluye el mismo que habla ó que obra. *Nos.* || Se usa tambien figuradamente en singular para denotar la autoridad ó dignidad de la persona que habla, aunque es de mas uso NOS. [|| PARA ENTRE NOSOTROS. expr. fam. con que se recomienda el secreto de lo que va á decirse.]

† NOSTERMANO. contrac. ant. de NUESTRO HERMANO.

† NOSTRAMO. contrac. fam. ant. de NUESTRO AMO.

† NOSTRO, TRA. adj. ant. NUESTRO. *Noster.*

* NOTA. f. Marca ó señal que se pone en alguna cosa para darla á conocer. *Nota.* || Reparo que se hace á algun libro ó escrito, que por lo regular se suele poner en las márgenes. *Nota, notatio.* || Censura ó reparo que se hace de las acciones de alguno en su modo de proceder. *Nota, animadversio.* || El estilo en el escribir, ó el dictar para que se escriba. *Stilus, dictio.* [|| Recomendacion, fama, crédito; y esto significa en escritor de NOTA.] || Apuntamiento de algunas especies ó materias para extenderlas despues ó acordarse de ellas. *Nota, annotatio, animadversio.* || Tacha ó defecto grave y reparable. *Nota, dedecus.* || Cualquiera de los caractéres de que usan los músicos en la práctica de su arte. *Musicae notae.* [|| ant. Número, guarismo.] || pl. El cúmulo de protocolos de un escribano. *Tabellionis notae.* || CAER EN NOTA. fr. fam. Dar motivo de escándalo ó murmuracion. *Notam subire, notá laborare.* || SACAR LA NOTA. fr. SACAR LA AUTORIDAD.

† NOTABILIDAD. f. Voz francesa que van introduciendo los poco puristas para denotar á la persona distinguida por su empleo, caudales, saber etc. Usase de ordinario en plural; v. g. juntáronse las NOTABILIDADES de la ciudad.

† NOTABILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de NOTABLEMENTE.

NOTABILÍSIMO, MA. adj. sup. de NOTABLE. *Valdè notabilis, insignis.*

NOTABLE. adj. Digno de nota, reparo, atencion ó cuidado. *Notabilis.* || Grande y excesivo, por lo que se hace reparar en su línea. *Notabilis, insignis, maximus.*

NOTABLEMENTE. adv. m. Reparablemente ó con nota. *Notabiliter.*

NOTACION. f. ant. ANOTACION ó NOTA.

* NOTAR. a. Señalar ó marcar alguna cosa para que se conozca ó se advierta. *Notare.* || Reparar, observar ó advertir. *Notare, animadvertere.* || Apuntar brevemente alguna cosa, para extenderla despues ó acordarse de ella. *Annotare.* || Poner notas, advertencias ó reparos á los escritos ó libros. *Annotare, animadvertere.* || Dictar para que otro escriba. *Dictare.* || Censurar, reprender las acciones de alguno. *Notare, arguere, accusare.* || Causar descrédito ó infamia. [|| ant. CONTAR.]

NOTARÍA. f. El oficio de notario. *Notarii munus.* || La oficina donde despachan los notarios. *Notarii officina vel sedes.*

NOTARIATO. m. El título ó nombramiento de notario.

NOTARIO. m. Escribano público. En lo antiguo se daba este nombre á los que escribian con abreviaturas. Hoy se distinguen de los escribanos, en que estos entienden en los negocios seglares, y los NOTARIOS en los de los eclesiásticos. *Notarius.* || AMANUENSE. *Notarius.* || — DE CAJA. *p. Ar.* Notario del número de Zaragoza. Es oficio honorífico. || — MAYOR. El principal ó jefe de la notaría. *Notarius primus.*

¶ NOTICA. f. d. de NOTA.

* ¶ NOTICIA. f. Ciencia ó conocimiento de las cosas. *Notitia.* || NOVEDAD ó AVISO. || Extracto, indicio, luz. || pl. Las especies diversas en cualquier arte ó ciencia que hacen docto ó erudito á alguno. *Doctrina, eruditio.* || [NOTICIA] ó ESPECIE REMOTA. La que se tiene en memoria como en confuso de lo que se supo ó sucedió. *Remota species seu confusa.* [|| CORRER NOTICIA. fr. Contarse nuevas de algun suceso.] || VENDER ALGUNA NOTICIA ó NUEVA. fr. Participarla á otro; y así se suele decir: como me la han vendido la vendo; cuando la dificulta el que la oye. *Rem novam vendere prout data fuit.*

NOTICIAR. a. Dar noticia ó hacer saber alguna cosa. *Denuntiare, certiorem facere.*

NOTICIOSO, SA. adj. Sabedor ó que tiene noticia de alguna cosa. *Conscius, compos.* || Sabio, erudito y que tiene especies de varias materias. *Eruditus, variá doctriná ornatus, praeditus.*



NOTIFICACION. f. for. El acto de hacer saber alguna cosa jurídicamente, para que la noticia dada á la parte le pare perjuicio en la omision de lo que se le manda ó intima, ó para que le corra término. *Notificatio, denuntiatio, monitio juridica.*

NOTIFICADO, DA. adj. for. Se aplica al sugeto á quien se ha hecho la notificacion ó se le ha hecho saber judicialmente algun auto. *In jus vocatus, conscius factus.*

NOTIFICAR. a. for. Hacer saber alguna cosa jurídicamente, para que pare perjuicio á la parte la omision de lo que se le manda, ó le corra término. *Notificare, juridicè monere, denuntiare.* || Por extension vale dar noticia ó hacer saber alguna cosa extrajudicialmente. *Certum vel conscium facere.*

¶ NOTILLA. f. d. de NOTA.

NOTÍSIMO, MA. adj. sup. de NOTO. *Notissimus.*

¶ NOTITA. f. d. de NOTA.

NOTO, TA. adj. Sabido, publicado y notorio. *Notus.* || Bastardo ó ilegítimo; y así llaman los juristas hijo NOTO al ilegítimo. *Nothus.* || — m. Uno de los cuatro vientos cardinales, que es el que viene de la parte del Mediodía. *Auster.* || — BÓRRO. El movimiento del mar en que sus aguas se mueven del Austro al Setentrion, ó al contrario, esto es, del nacimiento del viento NOTO hácia el del Bóreas, ó al contrario. *Motus maris notoaquilonaris.*

† NOTOMÍA. f. ant. ANATOMÍA.

NOTORIAMENTE. adv. m. Manifiestamente, con notoria publicidad. *Notoriè, manifestè.*

NOTORIEDAD. f. Pública noticia de las cosas ó conocimiento claro que todos tienen de ellas. *Notorietas, notitia.* || — DE DERECHO. for. La pública noticia que resulta de la sentencia dada en algun caso, particularmente criminal. *Notorietas juris.* || — DE HECHO. for. La noticia pública que se tiene por el mismo delito cometido ó caso sucedido. *Facti notorietas.*

NOTORIO, RIA. adj. Lo que es público y sabido de todos. *Notus, notorius.*

† NOTURNIDAD. f. ant. La hora, el silencio ó la oscuridad de la noche.

† NOTURNINO, NA. adj. ant. NOCTURNO.

† NOVA. f. ant. Nueva, novedad.

NOVACION. f. for. Renovacion de la obligacion contraída antecedentemente, quedándose en la misma clase el contrato ó mudándole á otra especie. *Novatio.*

NOVADOR. m. NOVATOR.

* NOVAL. adj. que se aplica á las tierras que se cultivan de nuevo, y tambien á los frutos que producen. Tambien se extiende á los árboles y plantas. *Novalis.* [|| m. El diezmo de las tierras NOVALES.]

† NOVALAR. a. *Agr.* Alzar el rastrojo de la avena y formar un noval.

NOVALLO, LLA. adj. ant. NOVAL.

† NOVAMIENTRA. adv. m. ant. NUEVAMENTE.

* NOVAR. a. for. Renovar la obligacion antecedentemente contraída. *Novare.* [|| ant. RENOVAR.]

NOVATO, TA. adj. fam. Nuevo ó principiante en cualquier facultad ó materia. *Novus, tiro.*

† NOVATON. m. fam. NOVATO.

NOVATOR. m. Inventor de novedades. Tómase regularmente por el que las inventa peligrosamente en materias de doctrina. *Novator.*

† NOVE. adj. num. card. ant. NUEVE.

NOVECIENTOS, TAS. adj. El número que se produce de la multiplicacion del ciento por nueve, como quien dice nueve cientos. *Nongenti.*

NOVEDAD. f. Estado de las cosas recien hechas ó discurridas, ó nuevamente vistas ú oidas. *Novitas, novus.* || La mutacion de las cosas que por lo comun tienen estado fijo, ó se creía que le debian tener. *Novitas, novum.* || Figuradamente se toma por la extrañeza ó admiracion que causan las cosas hasta entónces no vistas ni oidas. *Novum, mirum.* || Ocurrencia reciente, noticia. || HACER NOVEDAD. fr. Causar alguna cosa extrañeza por no esperada. *Novum vel exoticum videri.* || — — Innovar en lo que estaba en estilo de ejecutarse y seguirse.

NOVEL. adj. Nuevo, principiante ó sin experiencia en las cosas. *Novus, tiro, novitius.*

* NOVELA. f. Historia fingida y tejida de los casos que comunmente suceden ó son verisímiles. *Fabella consultò conficta.* || Ficcion ó mentira en cualquiera materia. *Fabella.* || for. Cualquiera de las leyes nuevas de los emperadores, que se añadieron y publicaron despues del código de Justiniano. *Novellae Justiniani constitutiones.* [|| ant. Noticia, nueva.]

NOVELADOR. m. El que escribe novelas. *Fabularum narrator, fabulator.*

NOVELAR. n. Componer ó escribir novelas. || Contar, publicar novelas, cuentos y patrañas.

NOVELERÍA. f. Narracion de fábulas ó novelas, ó aficion á ellas. *Fabularum narratio; novitatum studium.* || Aficion, inclinacion á novedades.

NOVELERO, RA. adj. Amigo de novedades, ficciones y cuentos. *Novarum rerum molitor, novitatum cupidus, studiosus.* || Deseoso de novedades, ó el que las esparce. || Inconstante y vario en su modo de proceder. *Varius.* || *Germ.* Criado de rufian, que lleva ó trae nuevas.

NOVELESCO, CA. adj. Lo que es propio de novelas, como lance NOVELESCO, imaginacion NOVELESCA.

† NOVELO, LA. adj. ant. NUEVO.

† NOVEMBRE y NOVEMBRO. m. ant. NOVIEMBRE.

† NOVEN (MARAVEDÍ). m. V. MARAVEDÍ.

* NOVENA. f. Espacio ó término de nueve dias, que se dedican á la devocion y culto de Dios y de sus santos, para alcanzar alguna gracia ó favor por su intercesion, ó para su celebridad. *Novendiales preces vel festa.* || El librito en que se contienen las oraciones y preces que se hacen á Dios y á los santos en los nueve dias que se dedican á su culto. Se usa tambien para significar los sufragios y ofrenda que se hace [hacen] por los difuntos, aunque sea en uno ó dos dias; y porque en ellos se cumple lo que se habia de ejecutar en los nueve, se les dió este nombre. *Preces novendiales vel suffragia pro defunctis.* [|| TENER NOVENAS. fr. ant. Hacer ó rezar una NOVENA á algun santo.]

NOVENARIO. m. El espacio ó tiempo de nueve dias que se emplean en los pésames, lutos y ceremonias entre los parientes inmediatos de algun difunto. || El que se emplea en el culto de algun santo con sermones. *Novenarius, novendiale sacrum.*

* NOVENDIAL. adj. [Lo que dura nueve dias. *Novendialis.*] || Se aplica á cualquiera de los dias del novenario celebrado por los difuntos. *Novendiales.* [*Novendialis.*]

NOVENO, NA. adj. Lo que constituye en órden el número nuevo. *Nonus, novenus.* || Usado como sustantivo se toma por una de las nueve partes en que se divide todo el cúmulo de los diezmos para distribuirlas segun la disposicion pontificia. *Pars nona decimarum.*

* NOVENTA. m. [adj. num.] Número que se compone de nueve decenas. *Nonaginta.*

† NOVENTENO, NA. adj. num. ord. NONAGÉSIMO.

† NOVENTON, NA. m. y f. fam. NONAGENARIO.

† NOVERCA. f. ant. MADRASTRA. *Noverca.*

NOVIA. f. La mujer recien casada, como quien dice nuevamente casada. Llámase tambien así la que está inmediata al matrimonio. *Nova nupta, nubilis.* || LA NOVIA DE CONTADO, Y EL DOTE DE PROMETIDO. fr. con que se explica que con solo la esperanza del útil se quiere obligar á alguno á lo que le es gravoso. *Vanâ spe onus impositum.* || PEDIR LA NOVIA. fr. Ir á pedirla con solemnidad y públicamente á casa de sus padres una persona de autoridad. *Sponsam publicè vel solemniter demandare.* || SACAR LA NOVIA POR EL VICARIO. fr. Conseguir el novio que el juez extraiga la novia de casa de sus padres, y la deposite donde libremente pueda declarar su voluntad. *Feminam desponsam à parentum domo judicis auctoritate abducere.*

NOVICIADO. m. El tiempo destinado para la probacion en las religiones ántes de profesar. *Probationis tempus, tirocinium.* || La casa ó cuarto en que habitan los novicios. *Probationis domus.* || Por extension se toma por el tiempo primero que se gasta en aprender cualquier facultad, y exprimentar los ejercicios y actos de ella, los útiles y daños que puede traer. *Tirocinium, artis rudimenta.*

NOVICIO, CIA. adj. El que en la religion donde tomó el hábito, no ha profesado todavía. *Novitius, tiro.* || Se llama por extension al principiante en cualquier arte ó facultad. *Novitius, tiro.* || Por semejanza se dice del que es muy compuesto y arreglado en sus acciones, especialmente en la modestia, por ser esto lo que se ve en los novicios de las religiones. *Modestus, ut novitius religiosus.* || SACAR LA NOVICIA Á LIBERTAD. V. LIBERTAD.

NOVICIOTE. m. fam. El novicio ya de edad, ó muy alto de cuerpo. *Novitius grandis.*

† NOVIELO. m. ant. NOVILLO.

NOVIEMBRE. m. Noveno mes en el reglamento antiguo del año romano (por lo cual se llamó así), y undécimo del que despues usó Roma, y al presente usa nuestra santa madre la iglesia romana y las mas naciones de la Europa. Tiene treinta dias. *November.*

NOVILUNIO. m. LUNA NUEVA ó conjuncion de luna.

NOVILLA. f. La vaca jóven que no está domada. *Vitula, juvenca.*

NOVILLADA. f. Junta de novillos, ó fiesta que se suele tener con ellos en los lugares. *Juvencorum armentum, ludus, agitatio.*

NOVILLEJO, JA. m. y f. d. de NOVILLO y NOVILLA.

NOVILLERO. m. El corral ó cobertizo donde separan y encierran los novillos. *Juvencorum septum.* || El que guarda y cuida de los novillos cuando los separan de la vacada. *Juvencorum custos.* || La parte de dehesa que se separa ó sirve para pastar los novillos, ó paridera de las vacas, que es siempre la mas abundante de yerba; y en Extremadura llaman así unas isletas que hace el rio Guadiana muy á propósito para esto. *Pascua juvencorum.* || El que hace novillos ó se huye. *Fugitivus puer.*

NOVILLICO, CA, TO, TA. m. d. de NOVILLO.

* NOVILLO. m. El toro ó buey nuevo que aun no está domado ó sujeto al yugo. *Juvencus.* || fam. Se usa alusivamente para notar el sugeto á quien hace traicion su mujer. *Juvencus.* [|| pl. Fiesta que se hace en los lugares corriendo NOVILLOS atados



de una cuerda en alguna calle, y á veces en plaza cerrada sin cuerda.] || HACER NOVILLOS. fr. fam. Hacer falta en alguna parte donde se suele ó debe asistir.

NOVIO. m. El inmediato á casarse ó recien casado. *Sponsus, neogamus.* || Por extension se llama el que entra de nuevo en alguna dignidad ó estado. *Novus.*

† NOVÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de NUEVAMENTE. ÚLTIMAMENTE.

NOVÍSIMO, MA. adj. sup. de NUEVO. *Valdè novus vel recens.* || El último en el órden de las cosas. *Novissimus.* || — m. Cada una de las cuatro que llaman postrimerías del hombre, que son muerte, juicio, infierno y gloria. *Hominis novissima.*

† NOVO, VA. adj. ant. NUEVO.

NOXA. f. ant. DAÑO.

NU

† NUB. f. ant. NUBE.

* NUBADA. f. El golpe abundante de agua que cae de alguna nube en paraje determinado, á distincion de la que llaman lluvia general. *Nimbus.* || met. El concurso abundante de algunas cosas. *Copia.* [|| ant. NUBLADO. || ant. Nube, humareda.]

NUBADO, DA. adj. NUBARRADO.

NUBARRADA. f. NUBADA.

NUBARRADO, DA. adj. que se aplica á las telas coloridas en figura de nubes. *Nubibus depictus vel distinctus.*

NUBARRON. m. La nube grande separada de otra. Regularmente se dice de las nubes que andan vagando. *Nubilum vagans.*

* NUBE. f. Agregado de hálitos, que levantándose de la tierra á la media region del aire, se aumentan allí y adquieren nuevo grado de densidad. *Nubes.* || Por extension figurada, vale el conjunto de muchas cosas, que oscurecen el aire ó estorban el sol, por semejanza á las nubes. *Nubes.* || met. Cualquier cosa que oscurece ó encubre otra, como lo hacen las nubes con el sol. *Nubes, nubilum.* || Aquella telilla blanca que suele formarse dentro del ojo y le oscurece impidiendo la vista. *Oculi nubecula, albugo.* || Entre los lapidarios es alguna sombra que aparece en las piedras preciosas, oscureciendo sus brillos. *Macula nebulosa, opacitas.* || *Germ.* Capa. || — DE VERANO. La nube tempestuosa, cuya lluvia suele ser fuerte y repentina, pero pasa presto. *Nimbus, nimbosa nubes.* || — — met. Movimiento ó arrebato que se pasa presto por lo regular, nacido de ira ó enojo ó cosa semejante. *Nimbus.* || ANDAR Ó ESTAR POR LAS NUBES EL MAR. fr. Estar el mar sumamente alterado, inquieto y tempestuoso; y por alusion se usa para significar el grande enojo de algun sugeto. *Æstuare maximè.* [|| DESCARGAR LA NUBE. fr. Desatarse en agua, granizo etc. || — — fr. met. Desahogar alguno la cólera ó enojo que tenia reprimido.] || LEVANTARSE Á LAS NUBES. fr. LEVANTARSE Á LAS ESTRELLAS. || PONER Ó LEVANTAR EN Ó SOBRE LAS NUBES. fr. met. Exagerar excesivamente á las personas ó las cosas, alabarlas en sumo grado. *Laudibus aliquem in coelum efferre, ad sidera extollere.* || SUBIR Á LAS NUBES Ó ESTAR POR LAS NUBES. fr. met. con que se pondera lo que han encarecido las cosas y subido sus precios. *Pretium summè augeri.*

NUBECICA, LLA, TA. f. d. de NUBE.

† NUBÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que trae nubes ó va acompañado de ellas. *Nubifer.*

* NÚBIL. [NÚBIL.] adj. com. El que tiene edad y aptitud para casarse.

NUBILOSO, SA. adj. NUBLOSO.

* NUBLADO. m. Usado como sustantivo significa lo mismo que NUBE. Tómase regularmente por la que amenaza tempestad. *Nubilum, nimbus.* || met. La especie que amenaza algun riesgo ó turbacion en el ánimo. *Nimbus.* || *Germ.* Capa. || DESCARGAR EL NUBLADO. fr. Llover, nevar ó granizar copiosamente. *Densi funduntur ab aethere nimbi.* || — — met. Desahogarse la cólera ó enojo de alguno con expresiones vehementes. *Iras emovere* [*evomere*].

NUBLAR Ó NUBLARSE. a. y r. ANUBLAR Ó ANUBLARSE.

* NUBLO, BLA. [p. p. irr. de NUBLAR.] || adj. [NUBLADO. || — m.] Usado como sustantivo significa NUBE Ó NUBLADO. || ant. TIZON.

† NUBLOSIDAD. f. *provin.* El efecto de estar el cielo nubloso.

NUBLOSO, SA. adj. Cubierto de nubes. *Nubilus, nubibus obductus, gravis.* || met. Desgraciado, adverso, contrario. *Nubilus, gravis.*

† NUBOSO, SA. adj. *Poét.* NUBLOSO.

NUCA. f. La parte superior del espinazo que le une con la cabeza, y está entre la primera y segunda vértebra. *Cervicis nodus.*

* NUCIENTE. p. a. ant. [de NUCIR.] Lo que daña.

† NUCIMIENTO. m. ant. Daño, perjuicio.

NUCIR. a. ant. DAÑAR.

* NÚCLEO. m. El meollo de la nuez; y por extension se dice del de otra cualquier fruta. *Nucleus* || El hueso de las frutas. [|| met. neol. El punto céntrico de una cosa, así en lo físico como en lo moral.]

* NUDAMENTE. adv. m. DESNUDAMENTE. [|| Meramente, solamente.]

¶ NUDILLO. m. La juntura de los dedos, que es por donde se unen los huesos de que se componen. *Digiti nodulus, condylus, articulus.* || El billete doblado y cerrado con un nudillo. *papyraceus.* || Llaman los que hacen medias, cada uno de los puntos que forman la carrera ó costura en ellas, los cuales se hacen dando una vuelta á la hebra del derecho, y otra al revés, con lo que queda al revés la carrera. *In caligarum textura nodulus.* || *Arq.* Zoquete ó pedazo corto y grueso de madera que se empotra en la fábrica para clavar en él alguna cosa, como en las vigas de techo, marcos de ventana etc. *Tignum* [illegible] *vel connectens.*

* NUDO, DA. adj. ant. DESNUDO. [|| Solo, mero; como nudo hecho.] || — m. Lazo que se estrecha y cierra de modo, que con dificultad se puede soltar, y que miéntras mas se tira de cualquiera de los dos cabos, mas se aprieta. *Nodus, vinculum.* || Se llama en los árboles y plantas aquella parte del tronco por donde salen de él las ramas, y en estas por donde arroja los vástagos; la cual siempre es mas dura y firme que lo demás de la madera, por lo que se distingue en ella, y tiene por lo regular una figura redonda. *Geniculum, articulus, nodus.* || En algunas plantas y raíces de ellas es aquella parte que sobresale algo y por donde parece que están unidas las partes de que se compone, como en las cañas, juncos etc. *Nodus, geniculum.* || El bulto ó tumor que suele hacerse en los nervios ó huesos, por contraccion de aquellos, ó por rotura de estos, cuando vuelven á unir. *Nodus.* || En los animales es la union de unas partes con otras, especialmente de los huesos, como se ve en las colas de algunos. *Nodus, commissura.* || met. La principal dificultad ó duda en algunas materias. *Nodus.* || Union, lazo, vínculo; como el NUDO del matrimonio, el NUDO de las voluntades etc. *Vinculum, foedus.* || El impedimento que supersticiosa y neciamente se supuso en otro tiempo era causado por maleficio para el uso del matrimonio. *Ligamen.* || *Poét.* La parte del drama que hay desde el principio hasta aquel punto en que sucede la mudanza de fortuna. || — CIEGO. El difícil de desatar ó por muy apretado, ó por el modo especial de enredarse. *Nodus indissolubilis vel inexplicabilis.* || — DE TEJEDOR. El que se forma uniendo los dos cabos, y formando con ellos dos lazos encontrados, y apretándolos es nudo que no se puede desatar. *Nodus textorius.* || — EN LA GARGANTA. Aquel impedimento que se suele sentir en ella, y estorba el tragar, hablar, y algunas veces respirar. *Nodus, obstaculum spiritûs in trachea.* || — — met. Afliccion ó congoja que impide el explicarse ó el hablar. *Vox faucibus haerens.* || — GORDIANO. El que ataba al yugo la lanza del carro de Gordio, antiguo rey de Frigia, el cual dicen estaba hecho con tal artificio que no se podian descubrir los dos cabos. Y por extension se llama así cierto juego de sortijas, y cualquier nudo muy enredado ó imposible de desatar. *Nodus gordianus.* || — — met. Dificultad indisoluble. || ATRAVESÁRSELE Á UNO UN NUDO EN LA GARGANTA. fr. met. No poder hablar por algun susto, pena ó vergüenza. *Vocem faucibus haerere.* || DAR Ó ECHAR OTRO NUDO Á LA BOLSA. fr. con que se nota la resistencia para soltar dinero. *Arctiùs crumenam obligare, tenacem pecuniae esse.* || QUIEN NO DA NUDO, PIERDE PUNTO. ref. que enseña que el querer atropellar ó abreviar demasiadamente las cosas, suele retardarlas por el mismo [illegible]

* NUDOSO, SA. adj. Lo que tiene nudos. *Nodosus.* [|| [illegible] RA NUDOSA. *Anat.* V. JUNTURA.]

† NUDRESCEDOR, RA. m. y f. ant. El que alimenta, [illegible] ó cria. *Nutritor.*

† NUDRESCER. a. ant. Nutrir, alimentar, criar. *Nutrire.*

† NUDRICION. f. ant. Crianza, enseñanza.

* NUDRIMENTO [y NUDRIMIENTO]. m. ant. NUTRIMENTO.

* NUDRIR. a. ant. NUTRIR. [|| met. ant. Criar, enseñar, instruir.]

† NUDRIZA. f. ant. NODRIZA.

† NUE. f. ant. NUBE.

† NUECER. a. ant. Dañar, perjudicar. *Nocere.*

† NUECHE. f. ant. NOCHE.

† NUEF. adj. num. card. ant. NUEVE.

* NUÉGADOS. m. pl. Cierta composicion de masa que se cuece con harina, miel y nueces, de donde tomó el nombre, aunque que tambien la suelen hacer de piñones, almendra, avellanas, cañamones etc. [Tambien se dice NUÉGADO en singular.] *Fragemata nucea.*

NUERA. f. La mujer del hijo respecto de los suegros. || ARREMANGÓSE MI NUERA, Y VOLCÓ EN EL FUEGO LA CALDERA. ref. que se aplica á los ociosos y dejados, que cuando quieren hacer algo, lo echan todo á perder por su torpeza y falta de habilidad.

† NUESA. f. Especie de anchova.

NUESO, SA. adj. NUESTRO.

* NUESTRAMO. m. [contrac. vulg. de] NUESTRO AMO. || *Germ.* El escribano.

NUESTRO, TRA. adj. y pron. poses. de la primera persona del plural, que significa lo que de cualquier modo nos pertenece ó poseemos. *Noster.* || m. pl. Los que son del mismo partido, profesion ó naturaleza respecto del que habla. *Nostri, nostrates.*

NUEVA. f. La especie ó noticia de alguna cosa que no se ha

licho ó no se ha oído ántes. *Novum.* || DE NUEVAS NO OS CURRÁIS, QUE HACERSE HAN VIEJAS Y SABERLAS HEDES. ref. que reprende la demasiada curiosidad de saber lo que inmediatamente no nos pertenece, debiéndose persuadir á que no hay cosa oculta que no revele el tiempo. || HACERSE DE NUEVAS. fr. Dar alguno á entender con afectacion y disimulo que no ha llegado á su noticia aquello que le dice otro, siendo cierto que lo sabia anticipadamente. *Inscitiam affectare, notum quasi inauditum admirari.* || LAS MALAS NUEVAS SIEMPRE SON CIERTAS. ref. que enseña cuánto mas expuesta está la naturaleza á las desgracias que á las felicidades, pues estas las mas veces se desvanecen, y aquellas casi nunca dejan de suceder.

NUEVAMENTE. adv. m. De poco tiempo á esta parte ó con novedad. *Noviter, nuper.*

* NUEVE. adj. num. card. El número que contiene ocho unidades y una mas. || En algunas expresiones NONO; como: hoy estamos á NUEVE. [*En este ejemplo no ocupa el lugar de nono, que no es dado sustituir.*] libro NUEVE. || m. El número último que se escribe con una sola cifra de las que comunmente se usan. Es número cuadrado, que se produce de la multiplicacion de tres por sí mismo. *Novem.* || La carta ó naipe que tiene nueve señales, como el NUEVE de copas.

NUEVECICO, LLO, TO. adj. d. de NUEVO.

† NUEVEMESAL. adj. capr. La que pare á los nueve meses.

* NUEVO, VA. adj. Lo que está recien hecho ó fabricado. *Novus.* || Lo que se ve ó se oye por la primera vez. *Novus.* || Repetido ó reiterado para renovarlo. *Renovatus.* || Distinto ó diferente de lo que ántes habia ó se tenia aprendido. *Novus, recens.* || Lo que sobreviene ó se añade á otra cosa que habia ántes. *Novus, superadditus.* || Recien venido á algun país ó lugar; así se dice: fulano es NUEVO en Madrid etc. *Novitius, novus advena.* || En las universidades se llama el que está en ellas el primer año, y por extension se dice de cualquier principiante en alguna facultad ó arte. En los colegios se llaman NUEVOS hasta cierto tiempo, segun está prescrito en sus particulares estatutos. *Novitius.* || DE NUEVO. mod. adv. NUEVAMENTE. [|| PONER COMO NUEVO Á ALGUNO. fr. V. PONER.]

* NUEZ. m. El fruto del nogal. Compónese de una corteza herbácea, fibrosa, dura y caediza, que contiene un cuerpo oval de una pulgada de largo, sumamente [bastante] duro, escabroso, de color pardo claro, compuesto de dos mitades que encierran la parte comestible, que es blanda, cavernosa [*La corteza es mas bien la* cavernosa, *cuyas* cavernas *ó rincones llena la pulpa.*], de gusto craso y agradable, y está cubierta de una telilla parda. *Nux.* || El fruto de algunos árboles que tiene la figura de las nueces, aunque sin meollo, y de cáscara ménos dura. *Juglans, galbulus.* || LARINJE. [*Me parece que la* nuez de la garganta *ó* del gaznate *es solo una parte de la laringe.*] || En la ballesta es un hueso que tiene el tablero en que se arma la cuerda, el cual se labra de uno que tienen los venados en la cabeza en el nacimiento de los cuernos, por ser fuerte y duro, y mas á propósito que otro alguno. *Uncus, fibula ballistae vel scapus.* — DE CIPRES. Piña de cipres. || — MOSCADA. La nuez que cogida en verde ántes de cuajar la cáscara, y conservada en almíbar se cubre despues con alcorza. *Nux immatura saccharo condita.* || — — Ó DE ESPECIA. El fruto que da el árbol de la nuez moscada. Es ovalado, de unas nueve líneas de largo, está cubierto con una membrana fibrosa, conocida con el nombre de macis, y es sumamente duro, de color agradable y de gusto aromático y picante. *Miristicae officinalis fructus.* || — VÓMICA. El fruto de un árbol indígeno de las islas Marianas, cuya madera se conoce en la farmacia con el nombre de leño columbrino. El fruto es redondo, chato, duro y de color ceniciento. Se reputa un veneno activo. *Strychnos, uncis vomicae fructus.* || APRETAR UNO LA NUEZ. fr. fam. Matar á alguno ahogándole. *Strangulare.* [|| CASCARLE Á UNO LAS NUECES. fr. met. y fam. CASCARLE LAS LIENDRES.] || VOLVER LAS NUECES AL CÁNTARO. fr. met. y fam. Suscitar de nuevo alguna especie despues de muy disputada y concluída. *Contentionem, rixam repetere, renovare, ambem recoquere.* || MAS ES EL RUIDO QUE LAS NUECES. fr. met. y fam. con que se da á entender, que el resultado de ciertas cosas ó sucesos no corresponde al aparato con que se anuncian.

NUEZA. f. Planta que echa los tallos herbáceos, largos, trepadores y ásperos, así como las hojas, que son redondas y divididas en gajos como las de la parra. Las flores son blanquinosas, y el fruto es una baya redonda, negra ó blanca. *Bryonia alba.* || NUEZA BLANCA. Especie de nueza que tiene la flor blanca. *Bryoniae species.*

† NUGAR. m. ant. Huerta de nogales.

NUGATORIO, RIA. adj. Engañoso, frustráneo, que se burla de la esperanza que se habia concebido ó del juicio que se tenia hecho. *Nugatorius.*

† NUL, LA. adj. ant. NINGUNO.

NULAMENTE. adv. m. Inválidamente, con defecto de valor. *Invalidè.*

* NULIDAD. f. Defecto de valor, vicio que disminuye la estimacion de alguna cosa. *Nullitas.* || Latamente se toma por cualquier falta ó tacha que disminuye el precio ó la estimacion de las cosas; y así se dice: fulano tiene algunas NULIDADES. *Vitium.* || for. El estado de un acto que se considera como no sucedido, y el vicio que impide que este acto produzca su efecto.]

* NULO, LA. adj. Falto de valor y fuerza para obligar ó tener efecto, por carecer de las solemnidades requisitas en la sustancia ó en el modo. *Nullus.* [|| *Com.* Hablando de créditos ó deudas, INCOBRABLE.]

† NULLO, LLA. adj. ant. NINGUNO.

* NUMANTINO, NA. adj. El natural de la antigua Numancia, y lo perteneciente á esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo [en ambas terminaciones].

† NUMBRE. m. ant. NOMBRE.

† NUMCUA. adv. t. ant. NUNCA.

NÚMEN. m. DEIDAD. Llamaban así los gentiles á cualquiera de los dioses fabulosos que adoraban. *Numen.* || El ingenio ó genio especial para alguna cosa; y así se dice: fulano para esto ó lo otro tiene NÚMEN. Mas comunmente se usa por el ingenio poético, mirándolo como una deidad que inspira al poeta sus versos. *Ingenium.*

NUMERABLE. adj. Lo que se puede contar por números. *Numerabilis.*

NUMERACION. f. El acto de contar por el órden de los números. *Numeratio.* || La primera parte de la aritmética, que enseña á escribir las cantidades con las nueve cifras numéricas y el cero, y á leer las que están escritas. *Numeratio.*

NUMERADOR. m. *Arit.* El número que se escribe en la parte superior, cuando se quiere expresar algun quebrado. Llámase así porque determina el número de partes que contiene el quebrado de las en que se supone dividido el entero; como $\frac{3}{4}$, en que el tres es el NUMERADOR, señalando haberse tomado tres partes de las cuatro en que se dividió el entero. *Numerator.*

NUMERAL. adj. Lo que es propio del número ó pertenece al mismo. *Numeralis.*

NUMERAR. a. Contar por el órden de los números. *Numerare.* || Foliar las hojas ó páginas de algun libro ó escrito para distinguir el órden y colocacion de ellos. || Poner números en los capítulos, párrafos ó artículos. *Numeros apponere, numeris signare.* || Contar ó tener á cualquiera individuo por uno de los que componen el número de personas, ó cosas de determinada ó particular calidad. *Numerare inter, annumerare, computare.* || Marcar con números los fardos, paquetes, cajones etc.

* NUMERARIO, RIA. adj. Lo que es del número ó pertenece á él. *Numerarius.* || — m. Moneda acuñada ó dinero efectivo. *Numisma, pecunia, aes signatum.* [|| ant. COBRADOR.]

† NUMERATA (EXCEPCION DE NON) PECUNIA. f. V. EXCEPCION.

NUMÉRICAMENTE. adv. m. Con determinacion á individuo, individualmente. Es término de escuelas. *Numericè.* || adv. m. Con relacion al número.

NUMÉRICO, CA. adj. En las escuelas es lo que determina ó diferencia un individuo de otro. *Numericus.* || Lo que se ejecuta con números, como progresion NUMÉRICA, laberinto NUMÉRICO etc. *Numericus.*

* NÚMERO. m. Coleccion de unidades, como NÚMERO 4, que es cuatro unidades. *Numerus.* || Se llama, aunque impropiamente, la unidad, por ser principio y raíz de los números. *Monas, unitas.* || El carácter ó cifra con que se significa el mismo número. Las cifras que llamamos castellanas, son varias letras de las del abecedario; á saber, la I, que significa uno, la V cinco, la X diez, la L cincuenta, la C ciento, la D quinientos, la M mil. Antepuesta la letra de menor valor á la de mayor, le rebaja otro tanto como ella vale; como IV vale cuatro. Mil se cifraba tambien en lo antiguo con dos CC encontradas, y una I en medio, así CIƆ. Esta numeracion se tomó de los romanos, [y por esto se llaman tambien NÚMEROS ROMANOS las letras que componen la numeracion que se acaba de explicar]. Los números arábigos, que son los que frecuentemente se usan, se cifran así y con este órden: 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, y el 0, que llaman cero, que antepuesto á otra cifra no tiene valor, y pospuesto añade tantas decenas como unidades vale la cifra. *Nota numeralis vel arithmetica, numerus.* || Muchedumbre indeterminada. *Numerus.* || Muchedumbre de cosas de determinada ó particular calidad. *Numerus.* || Cantidad determinada de personas en algun empleo ó comunidad; y así se dice: escribano del NÚMERO, académico del NÚMERO etc. *Numerus.* || La determinada medida proporcional ó cadencia, que hace armoniosos los períodos músicos y los de poesía y retórica, y por eso agradables y gustosos al oído. *Numerus.* || El verso, por constar de determinado número de sílabas y cantidades de ellas, por lo que están sujetos á medida. *Numerus.* || *Gram.* La propiedad del nombre, por la que variando por lo comun de terminacion, significa ó uno, y entónces se llama singular, ó mas de uno, y entónces se llama plural. El griego, árabe y hebreo, tienen tambien dual, que denota dos. *Numerus.* || pl. El cuarto de los cinco sagrados libros en que se divide el Pentateuco, y que fueron compuestos por Moises. *Numeri.* || NÚMERO CENTENAR. El que consta de uno ó mas cientos de unidades; como 100, 200, 300, 400 etc. *Centenarius numerus.* || — COMPUESTO. Es aquel á quien mide otro número ademas de la unidad; como el 6, á quien miden el 2 y el 3, esto es, que se produce por la multiplicacion del 2 por el 3. *Numerus compositus.* || — — *Arit.* El que se escribe con mas de un guarismo. || — CUADRADO. El que se produce por la multiplicacion de un número por sí mismo; como el 16, que se produce de la multiplicacion del 4 por el 4. *Numerus quadratus.* || — CÚBICO. El que se produce por la multiplicacion repetida de un mismo número tomado tres veces; como 27, que multiplicando el 3 por 3 hace

nueve, y este otra vez por el 3 el 27. *Numerus cubicus.* || — IMPAR. El que no se puede dividir por mitad sin quebrado, como el 5. *Numerus impar.* || — INCONMENSURABLE. NÚMERO SORDO. || — IRRACIONAL. NÚMERO SORDO. || — PAR. El que se puede dividir por mitad sin quebrado, como el 4. *Numerus par.* || — PRIMO. Aquel que solo es medido de la unidad, ó que no se produce por la multiplicacion de otro número, como el 7. *Numerus primus vel positivus.* || — SORDO, IRRACIONAL Ó INCONMENSURABLE. El que no tiene proporcion que se pueda explicar con otro número, aunque se aprehende como si la tuviera; como la raíz cuadrada de 18, que es mayor que 4, y menor que 5 *Numerus surdus vel irrationalis.* || NÚMEROS DENOMINADOS. Los que numeran cosas de diferentes especies, como libras, sueldos, dineros, grados, minutos etc. *Numeri denominati.* || [NÚMEROS] DÍGITOS. *Arit.* Los caractéres desde el uno hasta el nueve, cuando están cada uno de por sí, de suerte que no llegan al valor de la decena. *Numeri digiti.* || [NÚMEROS] PROPORCIONALES. Los que son términos de dos razones semejantes; como cuando decimos: como 8 con 4, así 6 con 3; los cuatro números 8, 4, 6, 3, son PROPORCIONALES. *Numeri proportionales.* || NÚMERO UNO, Ó CUIDAR DEL NÚMERO UNO. expr. joc. con que se explica el cuidado que cada uno debe tener de sí mismo y sus conveniencias ante todas cosas. *Individuum, primus numerus.* [|| CAER DEBAJO DEL NÚMERO. fr. ant. Entrar en el número, formar parte de alguna cosa, cuerpo, etc.] || HACER NÚMERO. fr. de que se usa para dar á entender, que alguna cosa no tiene mas utilidad ó empleo que aumentar el número de su especie. Se usa tambien cortesanamente, cuando alguna persona se ofrece al servicio de otra; y así se dice: para HACER NÚMERO entre los servidores ó criados de vd. *Numerum augere.* || LLENAR EL NÚMERO DE ALGUNA COSA. fr. Completarle; y así se dice: N. LLENÓ EL NÚMERO de los regidores. *Complere.* || SIN NÚMERO. mod. adv. con que se significa una muchedumbre casi innumerable; y así se dice: habia gente SIN NÚMERO. *Multitudo innumerabilis.*

¶ NUMEROSAMENTE. adv. m. En gran número. *Innumerè.* || Con cadencia, medida y proporcion. *Numerosè.*

* NUMEROSIDAD. f. Multitud numerosa. *Numerositas.* [|| La buena proporcion, armonía y cadencia de una frase ó de un período.]

NUMEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de NUMEROSO. *Numerosissimus.*

NUMEROSO, SA. adj. Lo que incluye gran número ó muchedumbre de cosas. *Numerosus.* || Armonioso, ó lo que tiene proporcion, cadencia ó medida. *Numerosus.*

NÚMIDA. adj. NUMÍDICO, por el natural de Numidia. Se usa tambien como sustantivo.

NUMÍDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la Numidia, y el natural de este país. *Numidicus.*

† NUMINADO, DA. adj. ant. NOMBRADO.

NUMISMA. m. ant. MONEDA.

NUMISMÁTICA. f. La ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas antiguas.

NUMISMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la numismática || — m. El que profesa la numismática.

NUMO. m. Moneda ó dinero. En algun tiempo se tomó en particular por moneda que valia diez maravedís. *Nummus.*

† NUMULARIA (TABLA). f. V. TABLA.

NUMULARIO. m. El que comercia ó trata con dinero. *Nummularius.*

NUNCA. adv. t. En ningun tiempo. *Nunquàm.* || NUNCA JAMAS. mod. adv. NUNCA. Añádesele la voz JAMAS, para dar mas eficacia y energía á la negacion. *Nunquàm.*

† NÚNCAS. adv. t. ant. NUNCA.

NUNCIAR. a. ant. ANUNCIAR.

NUNCIATURA. f. El cargo ó dignidad de nuncio. *Legati pontificii munus.* || El tribunal de la Rota de la Nunciatura apostólica en España. *Legati pontificii vel nuntii tribunal.* || La casa en que vive el nuncio y está su tribunal. *Nuntii pontificii ejusque tribunalis aedes publica.*

* NUNCIO. m. El que lleva aviso, noticia ó encargo de un sugeto á otro, enviado á él para este efecto. *Nuntius.* || Por antonomasia se toma por el embajador que envía su santidad á los príncipes católicos. *Legatus pontificius vel nuntius.* || Llamas en Toledo el hospital donde recogen y curan los locos. [Se le da mas de ordinario el nombre de CASA DEL NUNCIO.] *Insanorum hospitium sic dictum.*

† NUNCUA. adv. t. ant. NUNCA.

* NUNCUPATIVO. [adj.] m. for. Se aplica al testamento que sin reducirse á escritura, se otorga de viva voz, nombrando heredero en presencia de cinco testigos. *Nuncupativus.*

NUNCUPATORIO, RIA. adj. que se aplica á las cartas ó escritos con que se dedica alguna obra, ó en que se nombra é instituye alguno por heredero, ó se le confiere algun empleo. *Nuncupatorius, nuncupativus.*

NÚÑEZ. m. patr. DE NUÑO. Hoy es apellido de familia.

† NUÑO, ÑA. m y f. ant. Era título de respeto como hoy SEÑOR, SEÑORA, DON, DOÑA, que paró despues en apellido de familia.

† NUOVO, VA. adj. ant. NUEVO.

NUPCIAL. adj. Lo que pertenece ó conduce á las bodas. *Nuptialis.*

NUPCIAS. f. pl. BODA.

† NUSCIBLE. adj. ant. NOCIVO.

† NUSCIMIENTO. m. ant. Daño, perjuício.

† NUSCIR. a. ant. Dañar, ofender.

† NUSCO (CON). loc. ant. V. CONNUSCO.

† NUTACION. f. *Astron.* Movimiento del eje de la Tierra, por el que se inclina, ya mas, ya ménos, sobre el plano de la eclíptica.

NUTRA. f. Cuadrúpedo. NUTRIA.

NUTRIA. f. Cuadrúpedo anfibio, de una vara de largo, de color pardo oscuro, con la cabeza grande, los ojos pequeños, la cola larga, y los dedos de los cuatro piés reunidos con una membrana. *Mustela lutris.*

NUTRICIO, CIA. adj. Lo que sirve para alimentar ó nutrir. Entre los médicos es muy frecuente decir el suco NUTRICIO. *Nutritius.*

* NUTRICION. f. La operacion con que la naturaleza actúa [digiere] el alimento, le distribuye á las partes del cuerpo humano, y le convierte en la sustancia propia de cada una. *Nutritio.* || En la farmacia es la preparacion de los medicamentos, mezclándolos con otros para aumentarles la virtud y darles mayor fuerza. *Nutritio, incorporatio.*

NUTRIMENTAL. adj. Lo que sirve de sustento ó alimento. *Nutritivus, nutriendi vim habens.*

NUTRIMENTO. m. La sustancia de los alimentos que sirve á la nutricion. Tómase las mas veces por NUTRICION. *Nutrimentum.* || met. La materia ó causa del aumento, actividad ó fuerza de una cosa en cualquier línea, especialmente en lo moral *Nutrimentum, pabulum.*

NUTRIR. a. Aumentar la sustancia del cuerpo del animal por medio del alimento, reparando las partes que se van perdiendo por el ejercicio de las fuerzas vitales. *Nutrire.* || met. Aumentar ó dar nuevas fuerzas en cualquiera línea, pero especialmente en lo moral. *Nutrire, fovere.*

* NUTRITIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza de nutrir ó aumentar [alimentar]. *Nutritivus.*

NUTRIZ. f. AMA DE LECHE.

† NUTUAL. adj. Dícese de las capellanías y otros ministerios eclesiásticos que son amovibles á voluntad del que los confiere.

Ñ.

Ñ. Décimasexta letra de nuestro alfabeto. Formase el sonido de esta letra como el de la N, pero con mas parte de la lengua y mas apegada y firme en el paladar, y se percibe por consiguiente mas en ella la semejanza con las nasales. Ejercítase con todas las vocales puras, como en NIÑA, NIÑEZ, HEÑIR, ARMIÑO, CAÑUTO.

ÑA

ÑAGAZA. f. AÑAGAZA.

† ÑAME. m. Planta, comun en toda la América, que da una raíz muy grande, la cual, cocida ó asada, es un alimento sobre manera sano y nutritivo. *Dioscorea sativa.*

* ÑAQUE. m. Conjunto ó monton de cosas inútiles y ridículas. *Inutilium rerum acervus.* [|| ÑAQUE.]

ÑI

† ÑIFRERÍAS. f. pl. ant. Malos tratos.

ÑIQUIÑAQUE. m. Sugeto ó cosa muy despreciable. *Res nihili.*

ÑO

ÑOCLO. m. Especie de melindre hecho de masa de harina, azúcar, manteca de vacas, huevos, vino y anis, de que se forman unos panecitos del tamaño de nueces, y se cuecen en el horno sobre papeles polvoreados de harina. *Tragemata quaedam.*

† ÑOÑERÍA. f. CHOCHEZ.

ÑOÑO, ÑA. adj. fam. Caduco ó chocho. Dícese de los viejos; como quien dice: vuelto á la edad de los niños, por corrupcion de esta voz. *Caducus vel delirus senes.*

† **ÑOPO.** m. *p. Per.* ESPAÑOL.

ÑORA. f. *p. Murc.* NORIA.

† **ÑORBO.** m. Flor muy semejante á la granadilla ó flor de la pasionaria; pero algo menor, y de exquisita fragrancia. *Passiflora punctata.*

ÑU

ÑUBLADO. m. ant. NUBLADO.
ÑUBLAR. a. ant. ANUBLAR.
ÑUBLO. m. ant. NUBLO.
ÑUDILLO. m. ant. NUDILLO.
ÑUDO. m ant. NUDO.
ÑUDOSO, SA. adj. ant. NUDOSO.

O.

* **O.** Décimaséptima letra de nuestro alfabeto, y cuarta en el número de las vocales. Su sonido es claro y vigoroso: se forma con la boca abierta, alargando los labios para afuera un poco en forma redonda. || ó. Partícula disyuntiva que se convierte en ú siempre que la palabra inmediata comienza con o; como diciendo: diez ú once, poeta ú orador, para evitar la cacofonía que resulta de colocar la ó entre ambas dicciones. || Tiene ademas esta letra por sí sola [como interjeccion,] un uso muy vario, singular y expresivo en la oracion, para manifestar los afectos del ánimo. [|| ant. EL, artículo masculino.] || adv. l. ant. DO Ó DONDE.

OB

OBCECACION. f. Ceguedad, deslumbramiento, ofuscacion.

¶ **OBCECAR.** a. Cegar, deslumbrar ú ofuscar. Úsase como recíproco. *Obcaecare.*

OBCEGAR. a. ant. OBCECAR.

OBDURACION. f. Dureza ó porfía en resistir lo que conviene, obstinacion y terquedad. *Obduratio, obstinatio.*

OBEDECEDOR, RA. m. y f. El que obedece.

OBEDECER. a. Hacer la voluntad del superior que manda, sujetarse á él y ejecutar sus preceptos. *Obtemperare.* || Se entiende tambien de algunos animales, que ceden con docilidad á la escuela y al régimen que se les quiere poner para servirse de ellos; y así se dice: que el caballo OBEDECE al freno, á la mano etc. *Obedire.* || met. Se dice de los metales y otras cosas inanimadas, cuando se logra reducirlas al fin para que se destinan; como la enfermedad OBEDECE á los remedios. *Flecti, parere.* || HACERSE OBEDECER. fr. Tener entereza para hacer que se cumpla lo que se manda. *Serió praecipere, obligare, cogere ad obsequium.* || MAS VALE OBEDECER QUE SACRIFICAR. fr. tomada de la sagrada Escritura, que enseña la obligacion que se tiene de obedecer en primer lugar y ante todas cosas el precepto del superior. *Meliùs est obedire quàm sacrificare.*

* **OBEDECIENTE.** p. a. ant. [de OBEDECER.] El que obedece.

OBEDECIMIENTO. m. El acto de obedecer. *Obedientia.*

† **OBEDICER.** a. ant. OBEDECER.

OBEDIENCIA. f. Sujecion y subordinacion á la voluntad del superior ejecutando sus preceptos. *Obtemperantia.* || Se toma tambien por el precepto del superior, especialmente en las órdenes regulares. *Mandatum.* || Se llama entre los regulares el permiso que da el superior á un súbdito para ir á predicar, ó la asignacion de oficio para otro convento ó para hacer algun viaje. *Licentia, testimonium progressionis vel assignationis.* || En las órdenes regulares, el oficio ó empleo de comunidad, que sirve ó desempeña un religioso por órden de sus superiores. || met. La docilidad con que los brutos se sujetan á la enseñanza ó al arte. *Obedientia, flexibilitas, docilitas.* || — CIEGA. La que se ejerce sin examinar los motivos ó razones del que manda. *Obedientia caeca.* || ACATAR OBEDIENCIA. fr. ant. Tener obediencia ó rendirla. *Obsequium alicui praestare.* || Á LA OBEDIENCIA. expr. cortesana con que alguno se somete al gusto de otro. *Jubeas.* || DAR LA OBEDIENCIA. fr. Sujetarse á alguno, reconocerle por su superior. *Potestati alterius se dare, committere.*

OBEDIENCIAL. adj. Lo que pertenece á la obediencia. *Obedientialis.*

OBEDIENTE. adj. El que obedece ó prontamente se allana á ejecutar lo que se le ordena y manda. *Obediens, obtemperans.*

OBEDIENTEMENTE. adv. m. Con obediencia. *Obedienter, obtemperanter.*

OBEDIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de OBEDIENTE.

OBEJARUCO. m. ant. ABEJARUCO.

OBELISCO. m. Pirámide sobre base cuadrada, de muy grande altura respecto de esta, con jeroglíficos ó inscripciones grabadas por lo comun en ella, la cual sirve de adorno en algun lugar público. *Obeliscus.* || Señal que se suele poner en la márgen de los libros para anotar alguna cosa particular. *Obeliscus, obelus.*

* **ÓBELO.** m. OBELISCO [en su segunda acepcion. *Obelus.*]

OBENCADURA. f. *Náut.* El conjunto de los obenques. *Rudentes.*

OBENQUE. m. *Náut.* Cada uno de los cabos gruesos que encapillan en la cabeza del palo ó garganta sobre los baos, y bajan á las mesas de guarnicion, y se fijan en las vigotas de las cadenas. *Rudentes quae navi inserviunt.*

† **OBENQUERÍA.** f. ant. OBENCADURA.

† **OBERTURA.** f. Pieza de música instrumental con que se da principio á un concierto, ópera etc.

OBESIDAD. f. Crasitud ó gordura demasiada del cuerpo del hombre. *Obesitas.*

OBESO, SA. adj. Grueso de cuerpo en demasía. *Obesus.*

ÓBICE. m. Obstáculo, embarazo, estorbo, impedimento. *Obex.*

† **OBISPA.** f. EPISCOPISA.

† **OBISPADGO.** m. ant. OBISPADO.

OBISPADO. m. La prelacía ó dignidad del obispo. *Episcopatus, dignitas, munus episcopale.* || El territorio ó distrito asignado á cada obispo para ejercer sus funciones y jurisdiccion. *Ditio episcopalis.*

OBISPAL. adj. EPISCOPAL: y así se dice: la casa OBISPAL, etc. *Episcopalis.*

OBISPALÍA. f. El palacio ó casa del obispo junto á la catedral. *Episcopium, aedes episcopales.* || El territorio perteneciente al obispo ó á la dignidad episcopal. *Ditio episcopalis.*

* **OBISPAR.** n. Obtener algun obispado, ser provisto en él. *Episcopatum obtinere.* || met. y fam. Morirse, y algunas veces se toma por haberse perdido alguna cosa que se tenia, ó que se pretendia y deseaba con solicitud. *Obire, abire, perire.* [|| joc. CASARSE la mujer.]

† **OBISPAZGO.** m. ant. OBISPADO.

OBISPILLO. m. d. de OBISPO. Nombre que dan en algunas partes á un muchacho que la víspera de san Nicolas de Bari se viste de obispo, y lo llevan con gran fiesta á la iglesia, donde al tiempo de las vísperas está sentado en el coro, y baja despues á cantar la oracion al altar mayor, y el dia del santo asiste á la misa mayor. Aun se conserva en la Coruña y otras ciudades, como tambien en algunas universidades y colegios. *Puer episcopali habitu ornatus.* || Burla que hacian los estudiantes en las universidades con los nuevos, poniéndolos sentados con alguna mitra de papel ú otra insignia ridícula, y dándoles algunos chascos, y diciéndoles palabras de chanza y picantes. *Scholasticorum jocus.* || Una morcilla grande que se hace cuando se matan los puercos; y algunos acostumbran hacerlas de carne picada con huevos y especia. *Faliscus, botulus, botellus, farcimen quoddam.* || En las aves RABADILLA.

* ¶ **OBISPO.** m. El prelado superior de alguna diócesis legítimamente consagrado, á cuyo cargo está el pasto espiritual y la direccion y el gobierno eclesiástico de los fieles de aquel distrito. *Episcopus, antistes, praesul.* || Pez fabuloso que se fingió ser parecido á un obispo. *Piscis ad episcopi formam fictitius.* || OBISPILLO, morcilla etc. || *Germ.* Gallo. || — AUXILIAR. El que nombran algunos obispos y arzobispos, para que les ayuden [ayude] á cumplir con la carga de pastor, ya sea por su mucha ancianidad ó estar enfermos, ó por ser tan vasto el territorio, que por sí solos no pueden acudir personalmente á hacer en él las funciones que les tocan. A estos obispos se les señala por el pontífice alguna de las iglesias que los tuvieron en otro tiempo, y hoy están dominadas de infieles. *Titulares in partibus infidelium episcopi.* || — DE ANILLO. OBISPO AUXILIAR. || — DE LA PRIMERA SILLA. METROPOLITANO. || — DE TÍTULO. OBISPO AUXILIAR. || — ELECTO. El que solo tiene el nombramiento del rey, sin estar aun consagrado, ni confirmado. || — IN PARTIBUS, Ó IN PARTIBUS INFIDELIUM. El que se consagra á título de algun obispado, cuyo territorio está en poder de infieles.

ÓBITO. m. Fallecimiento de alguna persona. Úsase esta voz entre los curiales, y en las comunidades religiosas. *Obitus.*

† **OBITUARIO.** m. El libro de partidas de entierros ó de difuntos que se guarda en la parroquia.

OBJECION. f. Réplica, razon que se propone, dificultad que se discurre en contrario de una opinion ó para impugnar alguna proposicion. *Objectio, oppositio.*

OBJECTO. m. ant. Objecion, tacha, reparo.

OBJETAR. a. Oponer alguna cosa á una opinion para combatirla ó refutarla, proponer otra razon contraria á lo que se ha dicho. *Opponere.*

OBJETIVAMENTE. adv. m. En cuanto al objeto ó por razon del objeto.

* **OBJETIVO, VA.** adj. Lo que pertenece al objeto. *Objectivus.* [|| Llaman algunos gramáticos OBJETIVO al caso, á que dan otros el nombre de ACUSATIVO, esto es, á aquel en que se halla la persona que es el objeto directo de la accion del verbo. Usase tambien como sustantivo.] || En los anteojos de larga vista [se llama OBJETIVO] el vidrio ó lente que está mas distante del ojo del observador.

OBJETO. m. Lo que se percibe con alguno de los sentidos, ó acerca de lo cual se ejercen. *Objectum.* || Se llama tambien el término ó fin de los actos de las potencias. *Objectum.* || El fin ó intento á que se dirige ó encamina alguna cosa. *Finis, scopus, objectum.* || La materia y el sujeto de una ciencia; como el OBJETO de la teología, que es Dios. Entre los facultativos se divide en material y formal. El material llaman al mismo sujeto ó materia de la facultad, y el formal al fin de ella; como en la medicina el OBJETO material es la enfermedad, y el formal la sanidad. *Objectum, vel materiale vel formale, facultatis.* || ant. Objecion ó tacha, reparo. || ant. Tacha y excepcion. || — DE ATRIBUCION. Llaman al principal ó último fin, al cual se dirigen todos los actos de la facultad ó de la potencia, y por extension se dice de otras cosas que principalmente se intentan. *Attributionis objectum.*

OBLACION. f. Ofrenda y sacrificio que se hace á Dios. *Oblatio.*

OBLADA. f. La ofrenda que se lleva á la iglesia y se da por los difuntos, que regularmente es un pan ó rosca: suele ponerse encima de la sepultura ántes de dársela al cura, y está allí miéntras se dice la misa. *Libum.* [|| ant. OBLATA.] || QUIEN LLEVA LAS OBLADAS, QUE TAÑA LAS CAMPANAS. ref. que enseña que el que lleva la utilidad, deba llevar el trabajo.

* **OBLATA.** f. La porcion de dinero que se da al sacristan ó á la fábrica de la iglesia por razon del gasto del vino, hostias, cera ú ornamentos para decir las misas. Suele ser carga de algunas capellanías, que el capellan satisfaga un tanto por esta razon á la iglesia donde cumple las misas de su obligacion. *Res oblata pro ministerio missae.* || En la misa es la hostia ofrecida y puesta sobre la patena, y el vino en el cáliz ántes de ser consagrados; y así se dice, incensar la OBLATA. *Oblata.* [|| ant. El pan bendito.]

¶ **OBLEA.** f. Hoja muy delgada hecha de harina y agua, que se forma en un molde y se cuece al fuego. Sirve para diversos usos; y á la que ha de ser para cerrar las cubiertas de las cartas, se mezcla algun color, que comunmente es rojo. Las hay tambien de goma. *Laganum, bractea massae rubrae.*

OBLEERA. f. Pieza de la escribanía, en que se ponen las obleas.

† **OBLEERO.** m. El que hace obleas. || BARQUILLERO.

OBLICUAMENTE. adv. m. Con oblicuidad. *Obliquè.*

† **OBLICUÁNGULO (TRIÁNGULO).** m. V. TRIÁNGULO.

OBLICUAR. a. Dar direccion á alguna cosa al traves ó con inclinacion á otra. *Obliquare.*

OBLICUIDAD. f. Direccion al sesgo, al traves, con inclinacion. *Obliquitas.* || — DE LA ECLÍPTICA. El ángulo que forma la eclíptica con el ecuador, y que es de unos veinte y tres grados y medio. *Eclipticae obliquitas.*

* **OBLICUO, CUA.** adj. Sesgado, inclinado. *Obliquus.* || Se dice del plano ó línea [de la línea ó plano] que cae sobre otro, y hace con él ó ella ángulo que no es recto; y así los ángulos agudos y obtusos se llaman ángulos OBLICUOS. *Obliquus.* [|| *Gram.* Se llaman así todos los casos del nombre, ménos el nominativo, y tambien suele usarse sustantivadamente.]

† **OBLIDAR.** a. ant. OLVIDAR. || r. ant. OLVIDARSE.

† **OBLIDO.** m. ant. OLVIDO.

OBLIGACION. f. Vínculo que estrecha á dar alguna cosa ó ejecutar alguna accion, ya sea por alguna disposicion de ley, ya en virtud de pacto legítimo. *Obligatio.* || La escritura que uno hace ante escribano á favor de otro, de que cumplirá aquello que ofrece y á que se obliga. *Cautio chirographica, obligatio in scriptis.* || La correspondencia que uno debe manifestar y dar á entender que tiene al beneficio que ha recibido de otro. *Devotio, gratia, debitum, officium.* || El contrato que hace alguna ciudad ó villa con el particular que promete abastecerla de carne, jabon, tocino etc. *Provisionis vel annonae obligatio.* || La casa donde el obligado vende el género que está de su cargo. *Sponsoris vel provisoris aedes vel taberna.* || pl. Se toma por las prendas y estimacion que debe conservar el hombre honrado para ser estimado y respetado; y así se dice: faltó á sus OBLIGACIONES; es hombre de OBLIGACIONES. *Partes, honoris jura.* || La familia que cada uno tiene que mantener, y particularmente la de los hijos y parientes; y por esto se dice: está cargado de OBLIGACIONES; tiene muchas OBLIGACIONES que mantener. *Officia familiae vel parentibus praestanda, illorum cura.* || OBLIGACION CIVIL. La que no subsistiendo en realidad, consta de suerte en el fuero judicial, que puede el que aparece deudor, ser estrechado por el juez á su cumplimiento; como en el que confesó por escrito el recibo de alguna cosa que no le fué entregada, y no puede probar la omision de la entrega. *Civilis obligatio.* || — MISTA. La que subsiste en realidad, y consta para el fuero judicial por instrumento legítimo; como el que recibió el empréstito y le confesó por escrito. *Mista obligatio.* || — NATURAL. La que por provenir de contrato no admitido en el derecho civil, y que por tanto no causa accion en el fuero judicial, subsiste solamente en el interno; como la que contrajo el hijo de familias en el mutuo. *Obligatio naturalis.* || CONSTITUIRSE EN OBLIGACION DE ALGUNA COSA. fr. Obligarse á ella. *Obligari, constringi.* || CORRER OBLIGACION Á ALGUNO. fr. met. Estar obligado. || PRIMERO ES LA OBLIGACION QUE LA DEVOCION. ref. que enseña que la principal ocupacion debe ser en aquello que nos incumbe, sin distraernos á cosas extrañas.

OCLIGADÍSIMO, MA. adj. sup. de OBLIGADO. *Valdè adstrictus, obligatus.*

OBLIGADO. m. Usado como sustantivo significa la persona, á cuya cuenta corre el abastecer á un pueblo ó ciudad de algun género, como nieve, carbon, carne etc. *Rei alicujus provisor, sponsor.* || *Mús.* Lo que canta ó toca un músico como principal, acompañándole las demas voces é instrumentos.

OBLIGAMIENTO. m. ant. OBLIGACION.

* **OBLIGANTE.** p. a. [de OBLIGAR.] Lo que obliga; y así se dice: habló con palabras muy OBLIGANTES. *Adstrictorius, obligans.*

* **OBLIGAR.** a. Atar, ligar, precisar, mover eficazmente á alguna cosa, aunque sea repugnante al gusto y genio del que la ha de ejecutar. *Cogere.* || Adquirirse y atraer [alguno] la voluntad ó benevolencia de otro con beneficios ó agasajos, para tenerle propicio cuando le necesitare. *Beneficiis afficere, obstringère.* || r. Comprometerse, hacerse responsable de alguna cosa. *In se recipere.*

OBLIGATIVO, VA. adj. ant. OBLIGATORIO.

OBLIGATORIO, RIA. adj. Lo que precisa y obliga á cumplirse ó ejecutarse. *Obligatorius.*

* **OBLONGO, GA.** adj. Lo que es mas largo que ancho. *Oblongus.* [|| Se dice de los libros que son mas anchos que altos, como eran ántes por lo regular los de música, y aun ahora lo son algunos.]

OBNOXIO, XIA. adj. ant. Expuesto á contingencia ó peligro. *Obnoxius.*

* **OBOE.** [**OBOÉ.**] m. OBUÉ.

ÓBOLO. m. Moneda ateniense que valia como seis maravedís nuestros. *Obolus.* || *farm.* Medio escrúpulo ó doce granos. *Obolus, semiscrupulus.*

* ¶ **OBRA.** f. Cualquiera cosa que es hecha ó producida por algun agente. *Opus.* || Los escritos de alguno. *Scriptum, opus.* || El edificio que se va fabricando, ó la compostura que se hace en alguna casa; y así se dice: en este lugar hay muchas OBRAS; en casa de fulano hay OBRA. *Ædificium, opus, fabrica.* || Medio, virtud ó poder; y así se dice: por OBRA del Espíritu Santo. *Opus, opera.* || El gran trabajo que cuesta ó el mucho tiempo que se gasta en ejecutar alguna cosa; y así se dice: esta pieza tiene mucha ó poca OBRA. *Labor.* || La labor que tiene que hacer un artesano. || Toda suerte de accion moral, y principalmente la que se encamina al provecho del alma, ó la que le hace daño. *Opus.* || FÁBRICA Ó DERECHO DE FÁBRICA. || OBRA COMENZADA NO TE LA VEA SUEGRA NI CUÑADA. ref. que aconseja, que lo que uno quiere que llegue á efecto, lo procure ocultar de quien se lo impida. || — CORONADA. *Fort.* Una de las obras exteriores, que consta de dos medios baluartes y uno entero, trabados con dos cortinas. *Coronatum opus.* || — DE. mod. adv. que sirve para determinar una cantidad sobre poco mas ó ménos, cuando no se puede señalar á punto fijo; v. g. en OBRA de un mes se acaba la vendimia. *Circiter.* || — DE ARTE MAYOR. fam. Obra de mucho primor ó de difícil ejecucion. *Opus affabrè factum.* [|| — DE BATALLA, MUNICION Ó SURTIDO. La que está hecha de malos materiales y con poco primor.] || [OBRA] DE COMUN, OBRA DE NINGUN. ref. que da á entender que lo que está al cargo de muchos, no se perfecciona, porque todos echan fuera de sí el trabajo. || — DE FÁBRICA. El arco, pared ú otra cosa fabricado de ladrillo ó piedra, cortada y colocada con arte y órden, en contraposicion de la que se construye de tierra ó mampostería. *Fabrica arte constructa.* || — DE MISERICORDIA. Cada uno de aquellos actos con que se socorre al necesitado, corporal ó espiritualmente. Llámase de misericordia, porque no obliga de justicia sino en casos graves. *Opera pietatis seu misericordiae.* || — DE ROMANOS Ó ROMANA. Cualquier cosa que cuesta mucho trabajo y tiempo, ó que es perfecta y acabada en su línea. *Magnificum vel praegrande opus, vel longus labor.* [|| OBRA EMPEZADA, MEDIO ACABADA. ref. que denota, que la mayor dificultad en cualquier cosa consiste por lo comun en los principios. *Dimidium facti, qui benè coepit, habet.* || — EN PECADO MORTAL. met. y fam. La que ó no consigue el fin que se intenta, ó no tiene la correspondencia debida. *Demeritoria opera vel inutilia.* || OBRA HECHA DINERO ESPERA. Otros dicen, VENTA ESPERA. ref. que enseña que donde se trabaja, se asegura la utilidad y el provecho. || — MANUAL. ant. OPERACION. || — MUERTA. *Náut.* Las obras exteriores de una embarcacion que están fuera del agua. *Acroteriae vel acrostolia.* || — — En lo moral la que es buena en sí, pero que por estar en pecado mortal el que la ejecuta, no es meritoria de la vida eterna. *Emortua opera.* || — PIA. Establecimiento piadoso para el culto de Dios ó ejercicio de la caridad con el prójimo. *Opera pia.* || — met. fam. Cualquier cosa en que se halla utilidad. *Lucrificabilis res.* || — PRIMA. El arte de zapatería de nuevo. *Sutrinum, ars sutoria.* || OBRA SACA OBRA. ref. que manifiesta que ejecutada una obra suele quedar la precision de hacer otra. *Opera parit opus.* || — VIVA. En lo moral la que, siendo buena, se ejecuta en estado de gracia. || — — *Náut.* La obra de una embarcacion en

la parte que está sumergida en el agua. *Navis partes sub aquâ.* || OBRAS ACCESORIAS. *Fort.* Las obras menores que interior ó exteriormente se hacen para mayor seguridad de las principales. *Opera adjectitia, accessoria.* || [OBRAS] ACCIDENTALES. *Fort.* OBRAS ACCESORIAS. || [OBRAS] EXTERIORES. *Fort.* Las que se hacen de la contraescarpa afuera, para que los enemigos que vienen á sitiar la plaza, gasten el tiempo en ganarlas, y lleguen mas tarde á la muralla. *Exteriora munimenta.* || OBRAS SON AMORES, QUE NO BUENAS RAZONES. ref. que explica, que el mejor modo de dar á entender el amor y voluntad, es hacer beneficios al amado. *Probatio amoris exhibitio est operis.* || ALZAR DE OBRA. fr. Entre obreros y trabajadores suspender el trabajo. *Ab opere desistere* [|| ASENTARSE LA OBRA. fr. *Arquit.* SENTARSE LA OBRA.] || BUENA OBRA. El socorro oportuno ó favor que se da á alguno, ó cualquiera cosa en que se le ayuda; y así se dice: hacer BUENA OBRA á alguno. *Beneficium aut juvamen cuivis praestitum.* || DAR OBRA. fr. Dar que trabajar á los oficiales. *Opus committere vel praebere.* || — — fr. Dedicarse ó emplearse en algun trabajo. *Dare operam.* || LA OBRA DEL ESCORIAL. met. fam. Se dice de cualquiera cosa que tarda mucho en finalizarse. *Longum opus, vel ferè aeternum.* || MALA OBRA. Incomodidad, perjuicio, daño. Se usa mas comunmente con el verbo HACER. || METER EN OBRA. fr. PONER POR OBRA. || NI OBRA BUENA, NI PALABRA MALA. expr. con que se moteja á los que ofrecen mucho y nada cumplen. || PONER POR OBRA. fr. Pasar á ejecutar alguna cosa y dar principio á ella. *Ad opus venire, exsequi.* || PONER POR OBRA ALGUNA COSA. fr. Hacerla, ejecutarla. *Exsequi, ad opus se accingere.* || SECA ESTÁ LA OBRA. expr. fam. y festiva con que los artífices y oficiales dan á entender al dueño de alguna obra, que es menester remojarla dándoles para refrescar. *Opus siccum peragitur, vino humectari, rigari oportet.* || SENTARSE LA OBRA. fr. *Arq.* Enjugarse la humedad de la fábrica, y adquirir esta la union y firmeza necesaria. *Firmiter aedificium insistere, consistere.* || TOMAR UNA OBRA. fr. Encargarse de ella, concertándola para ponerla en ejecucion. *Opus faciendum conducere.*

* OBRADA. f. La labor que un par de mulas ó bueyes hace en un dia trabajando ó arando la tierra. *Jugerum.* [|| ant. OBLATA. || ant. OBRA.]

OBRADOR, RA. m. y f. Hacedor, artífice, la persona que ejecuta ó dispone alguna cosa. *Operator, artifex.* || Se llama tambien la oficina ó taller donde se juntan y hacen obras de manos, como de carpintería y otras semejantes. *Officina.*

OBRADURA. f. Lo que de cada vez se exprime en el molino de aceite en cada prensa.

OBRAJE. m. La manufactura. *Opificium.* || Se llama tambien la oficina ó paraje donde se labran paños y otras cosas para el uso comun. *Officina.*

OBRAJERO. m. El capataz ó jefe que cuida y gobierna la gente que trabaja en alguna obra. *Artificum vel operatorum praefectus.*

* OBRANTE. p. a. [de OBRAR.] El que obra. [*Agens.*]

* OBRAR. a. Hacer alguna cosa, trabajar en ella. *Agere.* || Ejecutar ó practicar alguna cosa no material. *Ad praxim adducere.* || Causar, producir ó hacer efecto alguna cosa. *Effectum habere, vel efficaciam ostendere.* || Construir, edificar, hacer alguna obra. || Exonerar el vientre. *Ventrem exonerare.* [|| n. Existir, hallarse; y así decimos: los expedientes que OBRAN en la secretaría.]

OBRECICA, LLA, TA. f. ant. d. de OBRA.

* OBREPCION. f. Falsa narracion [Ocultacion] de un hecho ó circunstancia esencial] que se hace al superior, para sacar ó conseguir de él algun rescripto, empleo ó dignidad; y si no se hiciese, serviria de impedimento á su logro. *Obreptio.*

† OBREPTICIAMENTE. adv. m. Con obrepcion.

OBREPTICIO, CIA. adj. for. Lo que se pretende ó consigue con obrepcion. *Obreptitius.*

* ¶ OBRERÍA. f. El cargo del obrero. *Operarii munus.* || La renta destinada para la fábrica de la iglesia ó de otras comunidades. *Reditus ad fabricam destinatus.* || El cuidado de ella. || *Provin.* El sitio ú oficina destinada para este despacho. *Locus alii* [*Locus fabricae*] *expeditioni paratus.*

* OBRERO, RA. m. y f. El que trabaja. || [— m.] El oficial que trabaja por jornal en las obras de las casas y en las labores del campo. *Operarius.* || met. El que trabaja apostólicamente en la salud de las almas. *Operarius.* || El que cuida de las obras en las iglesias ó comunidades, que en algunas catedrales es dignidad. *Fabricae praefectus vel administrator.* || Dignidad de las órdenes militares que cuida de los reparos y obras del convento: tiene obligacion de suministrar los instrumentos para ellas, de asistir á las cuentas, y en defecto de los comendadores mayores es capitan de lanzas. || El dezmero que en algunas partes estaba señalado y debia pagar á la obrería de la iglesia catedral. Dícese tambien en la terminacion femenina CASA OBRERA. *Civis decumanus ad ecclesiae fabricam.* || ant. MAESTRO DE OBRAS. || ant. El que obra ó hace alguna cosa. || — DE VILLA. *provin.* ALBAÑIL. || OBREROS Á NO VER, DINEROS Á PERDER. ref. que enseña que en las obras á cuya vista no están sus dueños, suele gastarse el dinero inútilmente. || QUIEN MAL HACE, OBRERO DE COGE. ref. que reprende al holgazan que por no trabajar, paga á quien lo ejecute por él.

OBRICA, LLA, TA. f. d. de OBRA.

OBRIZO. adj. m. que se aplica al oro muy puro, acendrado y subido de quilates. *Obryzum.*

† OBRRICIDO, DA. adj. ant. ABORRECIDO.

OBSCENAMENTE. adv. m. Impuramente, con torpeza y lascivia. *Turpiter, obscenè.*

OBSCENIDAD. f. Suciedad, torpeza y lascivia. *Obscenitas.*

OBSCENO, NA adj. Impuro, torpe y lascivo. *Obscenus.*

OBSCURACION. f. OSCURIDAD.

OBSCURAMENTE. adv. m. OSCURAMENTE.

† OBSCURAR. a. ant. Lo mismo que OSCURAR.

OBSCURECER y OBSCURECERSE. a. y r. OSCURECER y OSCURECERSE.

† OBSCURECIMIENTO. m. OSCURECIMIENTO.

OBSCURIDAD. f. OSCURIDAD.

† OBSCURÍSIMO, MA. adj. sup. de OBSCURO.

OBSCURO, RA. adj. OSCURO.

OBSECUENTE. adj. Obediente, rendido, sumiso. *Obsequens.*

OBSECUENTÍSIMO, MA. adj. sup. de OBSECUENTE. *Obsequentissimus.*

† OBSEQUIADOR, RA. m. y f. El que obsequia.

* OBSEQUIANTE. p. a. [de OBSEQUIAR.] El que corteja, sirve y procura agradar. *Obsequium praestans.*

* OBSEQUIAR. a. Cortejar, servir, obedecer y dar gusto á alguna persona, que por lo regular es superior. *Obsequia praestare, obsequiis prosequi.* || GALANTEAR. [|| Tener amistad y trato ilícito con una mujer.]

OBSEQUIAS. f. pl. ant. EXEQUIAS. || ant. Canto fúnebre en alabanza ó memoria de algun difunto.

OBSEQUIO. m. Oficio reverente para servir ó contentar á alguno. *Obsequium.*

OBSEQUIOSAMENTE. adv. m. Con reverencia, cortejo y acatamiento. *Obsequiosè, reverenter, officiosè.*

OBSEQUIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de OBSEQUIOSO, SA.

OBSEQUIOSO, SA. adj. Rendido, cortesano y dispuesto á hacer la voluntad de otro. *Obsequiosus, officiosus.*

† OBSERVABLE. adj. Lo que se puede observar ó es fácil de observarse.

* OBSERVACION. f. La accion de observar. Tómase tambien por la misma cosa observada. *Observatio.* [|| ant. OBSERVANCIA en la segunda acepcion.]

* OBSERVADOR, RA. m. y f. El que atentamente repara y nota todo lo que ve y oye, para hacer juicio y conjeturas de todo, ó para otros fines. *Speculator, observator.* || El que observa, cumple y guarda las reglas, leyes ó constituciones á que está obligado. *Observator, observans.* [|| El que critica y censura la conducta de los demas.] || El astrónomo que por medio de instrumentos y arte observa los movimientos de los astros. *Astrorum speculator.*

OBSERVANCIA. f. Reverencia, honor, acatamiento que hacemos á los mayores y á las personas superiores y constituidas en dignidad. *Observantia.* || El cumplimiento exacto y puntual de lo que se manda ejecutar, como ley, religion, estatuto ó regla. *Observantia, obedientia.* || Se llama en algunas órdenes religiosas el estado antiguo de ellas á distincion de la reforma. *Religiosa observantia.* || PONER EN OBSERVANCIA. fr. que significa hacer ejecutar puntualmente, y que se observe con todo rigor lo que se manda, impone y ordena. *Ad observantiam viridem, accuratam cogere.* || REGULAR OBSERVANCIA. En algunas religiones observancia de la regla segun estaba en tiempo anterior á la reforma. *Regularis observantia.*

* OBSERVANTE. p. a. [de OBSERVAR.] El que guarda y cumple exactamente lo que es de su obligacion ó se le manda. *Exactus, obediens, observans.* || Se aplica al religioso de ciertas familias de la órden de san Francisco, y á estas mismas familias. Se usa tambien como sustantivo masculino por el individuo de ellas. Dícese tambien del mismo modo de algunas religiones á diferencia de las reformadas. *Observans.*

OBSERVANTEMENTE. adv. m. Con observancia. *Observanter.*

OBSERVANTÍSIMO, MA. adj. sup. de OBSERVANTE. *Obedientissimus, exactissimus.*

* OBSERVAR. a. Mirar, advertir con atencion alguna cosa, notándola, y haciendo sobre ella reflexion. *Observare, animadvertere.* || Guardar y cumplir exactamente lo que se manda y ordena. *Observare, servare.* [|| ACECHAR.] || *Astron.* Especular los movimientos de los astros con los instrumentos que hay para este fin, y hacer sobre ello los cálculos correspondientes. *Speculari astra.*

† OBSERVATIVO, VA. adj. fam. El que es inclinado ó está acostumbrado á observar.

OBSERVATORIO. m. Lugar alto y á propósito que se elige para observar cómodamente los astros. *Specula observatoria.*

OBSESION. f. Asistencia de los espíritus malignos al rededor de alguna persona, á diferencia de cuando están dentro del cuerpo, que se llama posesion. *Obsessio.*

OBSESO, SA. adj. que se aplica á los que tienen arrimados los espíritus malignos que los cercan y rodean, atormentándolos. pero sin entrarse dentro de la criatura, á diferencia de los poseídos. *Obsessus.*

* **OBSIDIANA**. [f.] Especie de lava vidriosa, dura, de color por lo comun negro, que al soplete pasa á piedra pómez. || adj. f. Se daba este nombre á cierto género de piedra que ya no se halla, y era negra y resplandeciente, y servia de espejo. *Lapis obsidiana dictus.*

OBSIDIONAL. adj. Lo perteneciente al sitio de una plaza.

* **OBSOLETO**, **TA**. adj. ant. [*Se usa al presente.*] Anticuado ó ya no usado. *Obsoletus.*

OBSTÁCULO. m. Impedimento, embarazo, inconveniente. *Impedimentum, obex.*

OBSTANCIA. f. ant. OBJECION.

* **OBSTANTE**. p. a. [de OBSTAR.] Lo que obsta. Tiene mas uso en el mod. adv. NO OBSTANTE, [que pone la Academia en NO OBSTANTE]. *Obstans.*

OBSTAR. n. Impedir, estorbar, hacer contradiccion y repugnancia. *Obstare.* || Impers. Oponerse ó ser contraria una cosa á otra.

† **OBSTETRICIA**. f. El arte de partear. Se usa tambien como adjetivo, cuando decimos, por ejemplo, el arte OBSTETRICIA. *Obstetricia.*

OBSTINACION. f. Pertinacia, porfía, terquedad en el ánimo y perseverancia en el error. *Obstinatio.* || Dureza ó tenacidad de las cosas con que resisten á la actividad del agente. *Pertinacia, obstinatio.*

OBSTINADAMENTE. adv. m. Terca y porfiadamente, con pertinacia y tenacidad en el ánimo. *Obstinatè, pertinaciter.*

† **OBSTINADÍSIMAMENTE**. adv. m. sup. de OBSTINADAMENTE.

OBSTINADÍSIMO, **MA**. adj. sup. de OBSTINADO. *Valdè pertinax, durissimus.*

OBSTINARSE. r. Mantenerse en su resolucion y tema, porfiar con necedad y pertinacia, sin vencerse á los ruegos ó amonestaciones razonables. Y mas propiamente se dice de los pecadores que se niegan á las persuasiones cristianas. *Obstinari.*

* **OBSTRUCCION**. f. *Med.* Impedimento en las vias del cuerpo del animal, causado de la abundancia ó calidad de humores que las tapan ó impiden el tránsito. *Obstructio.* [|| Se dice por extension de cualquiera cosa que entorpece ó cierra algun paso ó conducto.]

† **OBSTRUCTIVO**, **VA**. adj. *Med.* Lo que causa obstrucciones. || Lo que obstruye.

* **OBSTRUIR**. a. [*Med.*] Cerrar y tapar las vias del cuerpo del animal; lo cual hacen algunos humores, de forma que impiden el curso. *Obstruere.* [|| Se toma tambien en general por embarazar, impedir, cerrar un paso ó conducto.] || r. met. Cerrarse y taparse algun agujero, grieta ú otra cosa por algun estorbo, que se interpone é impide el tránsito de cualquiera materia [ó líquido], como aceite, agua etc. *Obstrui, obduci.*

* **OBTEMPERAR**. a. ant. OBEDECER. [*Obtemperare.*]

OBTENCION. f. La accion de obtener; como la OBTENCION de un beneficio. *Obtentio.*

OBTENER. a. Alcanzar, conseguir y lograr alguna cosa que se merece ó solicita y pretende. *Consequi, assequi.* || Tener, conservar y mantener. *Habere.*

* **OBTENTO**. m. Voz de la cancelería para significar los beneficios, curatos, préstamos, canonjías etc., que son congrua de los eclesiásticos; y así vale lo mismo que renta eclesiástica. *Obtentus.* [|| OBTENCION.]

† **OBTENTOR**, **RA**. m. y f. El que obtiene. Dícese mas de ordinario del que obtiene un ministerio ó cargo eclesiástico.

OBTESTACION. f. Protesta ó amenaza que se hace á alguno, conjurándole con razones y otros motivos, que le persuadan y convenzan á ejecutar lo que se le ordena. *Obtestatio.*

¶ **OBTUSÁNGULO**. adj. m. *Geom.* Se aplica al triángulo que tiene un ángulo obtuso. *Obtusangulus.*

* **OBTUSO**, **SA**. adj. Lo que está romo, sin punta. *Obtusus.* || Se aplica al ángulo cuya abertura abraza mas de noventa grados. [|| met. Tardo, boto, torpe: dícese del entendimiento.]

OBUE. m. Especie de flauta derecha, ancha por debajo, con boquilla estrecha en el extremo opuesto. || El músico que tañe el instrumento de este nombre.

OBUS. m. *Art.* Especie de mortero largo de 7 á 9 pulgadas de diámetro, montado sobre cureña y con cuñas por delante, el cual se emplea tanto en las funciones campales, como en el ataque y defensa de las plazas, para arrojar granadas etc.

† **OBUSERO**, **RA**. adj. Se aplica al barco ó lancha armada con obus.

* **OBVENCION**. f. Provecho casual ó que sobreviene al principal útil de alguna cosa. *Obventio.* [|| *Jur.* Impuesto ó tributo eclesiástico.]

OBVIAR. a. Evitar, huir, apartar y quitar de en medio lo que puede ser contrario ó tener inconvenientes. *Occurrere, vitare.* || n. Obstar, estorbar, oponerse.

OBVIO, **VIA**. adj. Lo que se encuentra ó pone delante de los ojos. *Obvius.* || met. Lo que es claro ó no tiene dificultad. *Perspicuus.*

* **OBYECTO**, **TA**. adj. ant. Interpuesto, intermedio, puesto delante. *Objectus.* || — m. [ant.] OBJECION Ó RÉPLICA.

OC

OCA. f. Ave. ÁNSAR. || Planta que echa un tallo ramoso vestido de hojas compuestas de otras, y las flores amarillas. *Oxalis oca.* || Cierto juego que consiste en un mapa en forma de óvalo, con sesenta y tres casillas, que van subiendo desde el número primero, y todas las que cuentan nueve tienen pintado un ganso, y tiene otras figuras en varias casas; como son puentes, pozo, barca, muerte. Juégase con dos dados, y segun van saliendo los puntos, va corriendo el juego, que cada uno señala con un tanto en el punto donde ha llegado. *Ludus sic dictus ex ansere depicto.*

OCAL. adj. que se aplica á cierto género de peras ó manzanas muy gustosas y delicadas. Dícese tambien de otras frutas. *Pyri delicata varietas.* || Se aplica al capullo que forman dos ó mas gusanos juntos, y á la seda que se hace de ellos. Se usa tambien como sustantivo. *Bombycis folliculus duplicatis filis contextus.*

OCALEAR. n. Hacer los gusanos los capullos ocales.

*¶ **OCASION**. f. Oportunidad ó comodidad de tiempo ó lugar, que como acaso se ofrece para ejecutar alguna cosa. *Occasio.* || Causa ó motivo por que se hace alguna cosa. *Causa, ansa, occasio.* || Peligro ó riesgo. *Periculum, discrimen.* || Tiempo oportuno, sazon y coyuntura. *Tempus, opportunitas, occasio.* || ant. Defecto ó vicio corporal. [|| ant. Caso extraordinario ó imprevisto. || ant. Daño, desgracia. || ant. MUERTE. || pl. ant. *Mil.* Lances, acciones, reencuentros, empresas.] || — PRÓXIMA. Llaman los teólogos moralistas aquella en que puesto alguno, siempre ó casi siempre cae en la culpa, por lo cual induce en conciencia grave obligacion de evitarla. *Occasio proxima.* || — REMOTA. Llaman los moralistas aquella que de suyo no induce á pecado, por lo cual no hay obligacion grave de evitarla. *Occasio remota.* || ASIR LA OCASION POR LA MELENA Ó POR LOS CABELLOS. fr. fam. Usar en debido tiempo de la oportunidad que se ofrece para hacer ó intentar alguna cosa, de que resulta provecho y utilidad, y de la omision daño. *Occasionem arripere.* || LA OCASION HACE AL LADRON. ref. que significa que muchas veces se hacen cosas malas que no se habian pensado, por verse en oportunidad para ejecutarlas. || NO PERDER OCASION. fr. Estar atento y vigilante para aprovecharse de todas las circunstancias y oportunidades que puedan ofrecerse favorables para el logro de lo que se desea. *Occasionem arripere, tempore vel opportunitate frui.* || PERDER LA OCASION Ó EL TIEMPO. fr. No aprovecharse ó no valerse de ellos, ó dejarlos para cuando se podria lograr algo. *Occasionem vel tempus amittere, praetermittere.* || PONER EN OCASION. fr. Poner á alguno en riesgo ó peligro, ó provocarle é incitarle á él. *In discrimen adducere vel provocare, causam dare.* || PONERSE EN OCASION. fr. Andar buscando los riesgos y peligros, metiéndose en los casos que pueden traer riñas y pendencias. *Periculum quaerere, amare.* || POR OCASION. mod. adv. ant. Por casualidad, por accidente. || QUIEN QUITA LA OCASION, QUITA EL PECADO. ref. que aconseja se huya de los tropiezos para evitar los daños. || TOMAR LA OCASION POR LOS CABELLOS Ó POR EL COPETE. fr. met. y fam. ASIRLA. || TOMAR OCASION. fr. Buscar ó tomar motivo para ejecutar alguna cosa. *Ansam arripere, causam quaerere.*

OCASIONADÍSIMO, **MA**. adj. sup. de OCASIONADO. *Valdè provocans vel periculosus.*

OCASIONADO, **DA**. adj. Provocativo, molesto y mal acondicionado, que por su naturaleza y genio da fácilmente causa á desazones y riñas. *Causam praebens, provocans.* || ant. El que es defectuoso, imperfecto, ó tiene algun vicio corporal. *Mancus.* || Expuesto á ocasiones y peligros. *Periculosus.*

OCASIONADOR, **RA**. m. y f. El que da ocasion ó motivo para alguna cosa.

OCASIONAL. adj. Lo que da ocasion ó motivo para alguna cosa, ó sobreviene por alguna ocasion ó accidente.

OCASIONALMENTE. adv. m. Por ocasion ó contingencia. *Occasione datâ vel oblatâ, per accidens.*

* **OCASIONAR**. a. Ser causa ó motivo para que suceda alguna cosa. *Ansam praebere, occasionem dare.* || Mover ó excitar. *Movere, provocare.* || Poner en riesgo ó peligro. *In discrimen adducere, periculum inferre.* [|| ant. MATAR.]

OCASIONCILLA, **TA**. f. d. de OCASION.

OCASO. m. La ocultacion de cualquier astro por el horizonte. Este absolutamente y sin otro respecto se llama OCASO ASTRONÓMICO. *Occasus.* || OCCIDENTE, PONIENTE. || met. MUERTE. *Occasus, interitus.*

OCCIDENTAL. adj. Lo que pertenece al Occidente. *Occidentalis.* || Uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al tercer cuadrante del tema celeste. *Quadrans occidentale.* || Se dice de los planetas cuando se ponen despues de puesto el sol. *Planetae occidentales.*

OCCIDENTE. m. La parte del horizonte por donde se pone el sol y todos los demas astros. Llámase tambien PONIENTE. *Occidens.* || Aquella parte de la Tierra que respecto de nuestra habitacion cae hácia donde se pone el sol. *Occidentalis plaga.*

† **OCCIDUO**, **DUA**. adj. *Poét.* OCCIDENTAL. *Occiduus.*

OCCIPITAL. adj. que se aplica á uno de los huesos que tiene el casco de la cabeza, el cual está en el colodrillo. *Os occipitis.*

OCCIPUCIO. m. La parte de la cabeza por donde esta se une con las vértebras del cuello. *Occiput, occiputium.*

OCCISION. f. ant. Muerte violenta. *Occisio.*

* **OCCISO, SA.** adj. ant. Muerto violentamente. *Occisus.* [|| TAÑER DE OCCISA. fr. ant. *Mont.* Avisar con la bocina que está muerta la res que se perseguia.]

* **OCÉANO.** m. Aquel grande y dilatado mar que rodea toda la Tierra. Divídese en cuatro partes principales ú océanos particulares; el OCÉANO ATLÁNTICO ó mar del Norte: el OCÉANO PACÍFICO ó mar del Sur, el OCÉANO HIPERBÓLICO [HIPERBÓREO ó HIPERBÓRICO] y el OCÉANO AUSTRAL; los cuales se subdividen en otras partes menores, cuyos nombres se toman de las tierras que bañan. *Oceanus.* || met. Se usa muchas veces para expresar las cosas que no puede ponderar la lengua por su grandeza ó inmensidad. *Oceanus.*

† **OCÉLUS.** m. ant. OJO.

OCIAR. a. Divertir á alguno del trabajo en que está empleado, haciéndole se entretenga en otra cosa que le deleite. *Divertere vel abstrahere à negotio.* || n. Dejar el trabajo, darse al ocio. Se usa tambien [Se usó tambien antiguamente] como recíproco *Otiare.*

† **OCINO.** m. ant. Lo mismo que ONCINO.

* **OCIO.** m. Cesacion del trabajo, inaccion ó total omision de hacer alguna cosa. *Otium.* || Diversion ú ocupacion quieta, especialmente en obras de ingenio; porque estas se toman regularmente por descanso de mayores tareas. *Otium, vacatio.* || ENTREGARSE Ó DARSE AL OCIO. fr. Abandonarse y darse á la vida holgazana, empleándose solo en vicios, torpezas y delitos [deleites]. *Delicils et otio se tradere.* || Las mismas obras de ingenio que alguno forma en los ratos que le dejan libres sus principales ocupaciones.

OCIOSAMENTE. adv. m. Sin ocupacion ó ejercicio. *Otiosè.* || Sin fruto ni utilidad. *Infructuosè, inutiliter, frustrà.*

OCIOSIDAD. f. El vicio de perder ó gastar el tiempo inútilmente. *Otium.* || El efecto del ocio, como son palabras ociosas, juegos y otras diversiones. *Verba otiosa vel facta.* || LA OCIOSIDAD ES MADRE DE LOS VICIOS. ref. que enseña cuán conveniente es vivir ocupado para no contraer vicios.

OCIOSO, SA. adj. Dícese de la persona que está sin trabajar ó hacer alguna cosa, ó lo que no tiene uso ni ejercicio de aquello á que está destinado. *Otiosus.* || El que está desocupado ó no tiene que hacer cosa que le precise. *Vacuus.* || Lo que es sin fruto, provecho ni sustancia. *Infructuosus, inutilis.*

† **OCOTAL.** m. Bosque poblado de ocotes.

† **OCOTE.** m. Árbol de Méjico semejante al pino, de cuya madera, por tener mucha resina ó goma, hacen los indios teas para alumbrarse.

* **OCOZOAL.** m. Serpiente que se halla en el reino de Méjico [en la república mejicana], que tiene la cabeza de víbora y el vientre blanco que tira algo á rojo. *Ocozoaltus serpens.*

OCOZOL. m. Árbol de veinte á treinta piés de altura, que tiene las hojas divididas en gajos, las flores sin hojas, y por fruto una caja aovada y leñosa. *Liquidambar styraciflua.*

OCRE. m. Hierro muy cargado de oxígeno, rojizo pulverulento, ménos pesado que el cinabrio. En el comercio se llama así el que amarillea mucho. || Fósil compuesto de una arcilla combinada con un óxido de hierro. En el comercio se da comunmente este nombre á la que es de color amarillo mas ó ménos subido, y que se emplea como color en la pintura. *Ochras.* || — QUEMADO. El mismo ocre amarillo, cuando habiéndosele dado cierto grado de fuego, toma el color rojo oscuro. *Ochras ustulatum.*

OCTÁEDRO. m. *Geom.* Sólido regular terminado por ocho triángulos equiláteros. *Octaedrum.*

OCTAGONAL. adj. Lo que pertenece al octágono.

OCTÁGONO, NA. adj. *Geom.* Figura que consta de ocho lados y ocho ángulos. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Octagonum.*

† **OCTANGULAR.** adj. OCTÁGONO. *Octangulus.*

OCTANTE. m. *Astron.* Instrumento astronómico para tomar la altura del sol y hacer otras observaciones.

* **OCTAVA** f. Espacio de ocho dias, durante los cuales celebra la iglesia alguna fiesta solemne ó hace conmemoracion del objeto de ella. [Suele darse este nombre con especialidad al dia último de los ocho.] *Octava.* || Cierta composicion poética que consta de ocho versos de once sílabas, de los cuales conciertan en consonantes el primero, tercero y quinto, y el segundo, cuarto y sexto, y los dos últimos conciertan entre sí. *Octava [Octo] versuum rhythmus.* || La azumbre que se sisa en cada cántaro ó arroba de vino, aceite y vinagre. || El librito en que se contiene el rezo de alguna octava, como la de Pentecostes, Epifanía, etc. || *Mús.* La voz que completa el diapason. En este sentido decimos, que salta á la OCTAVA, que entra en la OCTAVA del tono. *Vox musicalis diapasonem complens.* || — CERRADA. Entre los eclesiásticos, la que no admite ni da lugar al rezo de otro santo ó festividad alguna, como la de Pentecostes. *Octava alicujus festi aliud excludens per totam.* || — DE CULEBRINA. FALCONETE.

OCTAVAR. n. *Mús.* Formar octavas ó diapasones en los instrumentos de cuerdas. *Diapasones aptè efformare.* || Deducir la octava parte de las especies sujetas al servicio de los millones.

* **OCTAVARIO.** m. La fiesta que se hace en los ocho dias de una octava. *Octo dierum celebritas vel circulus.* [|| El libro que contiene el oficio ó rezo eclesiástico de alguna octava.]

* **OCTAVILLA.** f. [Monacordio pequeño de una sola octava.] || El medio cuartillo que se sisa de cada azumbre en las ventas por menor del vino, aceite y vinagre.

† **OCTAVIN.** m. CARAMILLO, flauta delgada.

* **OCTAVO, VA.** adj. Lo que completa ó acaba el número de ocho. *Octavus.* || Cada uno de los ocho fragmentos ó partes en que se supone dividido cualquier todo. *Octava pars.* [|| El que proviene de indio cuarteron y de una blanca, ó de un blanco y cuarterona. || — m. El tamaño de un libro cuyas hojas son la octava parte de un pliego.]

† **OCTENTÉSIMO, MA.** adj. num. ord. poco us. OCTOGÉSIMO.

OCTOGENARIO, RIA. adj. Lo que tiene ochenta años. *Octogenarius.*

OCTOGENTÉSIMO, MA. adj. num. ord. Lo que completa el número de ochocientos. *Octingentesimus.*

OCTOGÉSIMO, MA. adj. num. ord. Lo que completa el número de ochenta. *Octogesimus.*

† **OCTOR.** m. ant. Lo mismo que OTOR.

† **OCTORIDAT.** f. ant. AUTORIDAD.

OCTOSILÁBICO, CA. adj. Lo que consta de ocho sílabas. *Octosyllabus.*

OCTOSÍLABO, BA. adj. Lo que consta de ocho sílabas, y se aplica á los versos que tienen esta medida. *Octosyllabus.*

† **OCTUAGÉSIMO, MA.** adj. num. ord. OCTOGÉSIMO.

OCTUBRE. m. Octavo mes en el primer reglamento del año romano, y décimo en el que despues usó Roma y al presente se usa: tiene 31 dias. *October.*

† **OCTUPLICAR.** a. Multiplicar por ocho. *Octuplicare.*

† **ÓCTUPLO, PLA.** adj. Lo que es ocho veces mayor que el simple. *Octuplus.*

† **OCUJE.** m. Árbol de la isla de Cuba, cuya madera es muy usada para la construccion de edificios, y su resina inflamable remedio eficaz para las relajaciones. *Calophilum calaba.*

* **OCULAR.** adj. Lo que pertenece á los ojos ó se hace con ellos. *Ocularis.* || La lente que está mas inmediata á los ojos en los anteojos de larga vista. [Es muy usado como sustantivo.] *Ocularis lens.*

OCULARMENTE. adv. m. Con inspeccion material de la vista. *Ipsis oculis.*

OCULISTA. m. El cirujano que se aplica particularmente á curar las enfermedades de los ojos ó quitar las cataratas y nubes. *Ocularius medicus.*

OCULTACION. f. Sustraccion que se hace de alguna cosa, para esconderla y quitarla de donde pueda ser vista ó se ignore que la hay, como la OCULTACION que hacen de sus bienes los que quiebran. || El silencio por el cual se calla una cosa que es cierta y se sabe, debiendo decirla. *Occultatio.*

OCULTAMENTE. adv. m. Con secreto, y sin que se entienda ni perciba. *Occultè, clàm.* || Escondidamente, sin ser visto ni oido. *Occultè.*

OCULTAR. a. Esconder, tapar disfrazar, encubrir á la vista. *Occultare, abscondere, abdere.* || Callar advertidamente lo que se pudiera ó debiera decir. *Occulere.*

† **OCULTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OCULTAMENTE.

† **OCULTÍSIMO, MA.** adj. sup. de OCULTO. Muy secreto, escondido ú oculto.

* **OCULTO, TA.** [p. p. irr. de OCULTAR.] || adj. Escondido, ignorado, sin darse á conocer, ni dejarse ver ni sentir. *Occultus.* || DE OCULTO. mod. adv. DE INCÓGNITO. || EN OCULTO. mod. adv. En secreto, sin publicidad.

OCUPACION. f. El acto de ocupar ó tomar alguna cosa. *Occupatio.* || Trabajo ó cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa distinta de él. *Negotium.* || Empleo, oficio ó dignidad. *Munus, officium.* || *Ret.* Figura que se comete cuando nos hacemos cargo de alguna objecion que nos podian hacer, y satisfacemos á ella.

OCUPADA. f. PREÑADA.

OCUPADÍSIMO, MA. adj. sup. de OCUPADO. *Multis negotiis implicatus.*

* **OCUPADOR,** [RA.] m. [y f.] El que toma ú ocupa alguna cosa. *Occupator.*

* **OCUPANTE.** p. a. [de OCUPAR.] El que ocupa. [*Occupans.*]

OCUPAR. a. Tomar posesion; apoderarse de alguna cosa. *Occupare, potiri.* || Obtener, gozar algun empleo, dignidad, mayorazgo etc. *Fungi.* || Llenar algun espacio ó lugar vacío. *Complere, replere.* || Habitar alguna casa. *Habitare, incolere.* || Dar que hacer ó en que trabajar, especialmente en algun oficio ó arte. *Operam vel negotium alicui committere, adhibere.* || Embarazar ú estorbar á alguno. *Impedire, occupare.* || met. Llamar la atencion de alguno, darle en que pensar. *Occupare.* || r. Dedicar á algun trabajo, ejercicio ó tarea. || Poner la consideracion en algun asunto ó negocio.

* **OCURRENCIA.** f. Encuentro, suceso casual, ocasion ó coyuntura. *Occisio [Occasio], casus.* || Especie inesperada, pensamiento, dicho agudo ú original que ocurre á la imaginacion. *Species, apprehensio.* || — DE ACREEDORES. El pleito que

estos tienen entre sí, para cobrarse de los bienes del deudor que hizo concurso. *Causa inter creditores agitata.*

* OCURRENTE. p. a. [de OCURRIR.] Lo que ocurre. *Occurrens, obvius.*

* OCURRIR. n. Prevenir, anticiparse ó salir al encuentro. *Occurrere.* || Acaecer, acontecer, suceder alguna cosa. *Accidere.* || En el rezo eclesiástico es caer juntamente ó en un mismo dia una fiesta con otra de mayor ó menor clase de rito. *Occurrere, incidere.* || Venir á la imaginacion una especie de repente y sin esperarla. || Sobrevenir alguna cosa en alguna dependencia. *Occurrere, venire in mentem.* || Le usan algunos por acudir á alguna parte, [dirigirse en solicitud de algo]. *Occurrere.*

OCURSO. m. ant. CONCURSO, copia.

OCH

† OCHA. f. ant. OCTAVA, cierta composicion poética.

* OCHAVA. f. Una parte de las ocho en que se divide un todo. *Octava pars.* || [ant.] OCTAVA.

OCHAVADO, DA. adj. que se aplica á lo que está terminado por ocho lados y ángulos iguales. *In octangulum formatus.*

OCHAVAR. a. *Arq.* Formar un cuerpo en figura ochavada. *In octangulum formare.*

OCHAVARIO. m. ant. OCTAVARIO.

† OCHAVEAR. n. fam. Gastar por ochavos, y metafóricamente, que es como mas se usa, ser miserable y cicatero.

† OCHAVILLA. f. ant. OCHAVA, por una octava parte.

OCHAVO, VA. adj. ant. OCTAVO. || — m. Moneda castellana de cobre, con un castillo en la cara y un leon en el reverso. En la moneda del nuevo cuño tiene en el anverso el busto del rey, y en el reverso castillos y leones. Vale dos maravedís ó la mitad de un cuarto. *Dimidium assis hispanici.* || Cualquier edificio ó lugar que tiene figura ochavada. || ant. Una parte de las ocho en que se divide un todo.

OCHENTA. adj. que se aplica al número que se produce del diez multiplicado por el ocho. *Octoginta.*

OCHENTAL. adj. ant. OCTOGENARIO.

OCHENTANARIO, RIA. adj. ant. OCTOGENARIO.

OCHENTAÑAL. adj. num. ant. OCTOGENARIO.

OCHENTON, NA. adj. fam. que se usa hablando de la persona que tiene ochenta años; y por lo regular se dice del que los representa, aunque no los tenga. *Octogenarius.*

* OCHO. adj. num. card. El número par compuesto de dos veces cuatro. *Octo.* || adj. num. [ord.] En algunas expresiones lo mismo que OCTAVO; y así se dice: el dia OCHO [*El uso no permite la sustitucion de* OCTAVO *en este ejemplo.*] de marzo llegó Antonio á Madrid; [se halla en la página OCHO del libro]. || m. El carácter ó cifra que representa este número. || La carta ó naipe que tiene ocho señales, como el OCHO de oros. || La cuarta parte de un cuartillo de vino. Se usa esta voz en el reino de Sevilla. *Sextaria quarta.* || DAR Ó ECHAR CON LOS OCHOS Y LOS NUEVES. fr. met. Decir á uno cuanto se le ofrece sobre alguna queja que se tiene de él, explicándola con palabras sensibles. *Conviciis onerare.*

¶ OCHOCIENTOS, TAS. adj. num. card. Ocho centenas ú ocho veces ciento.

OCHOSEN. m. Especie de moneda antigua, que era el sueldo menor; y porque valia un dinero y dos meajas, que eran ocho meajas, se le dió el nombre de OCHOSEN. *Minutissimus solidus.*

† OCHUBRE, OCHUBRIO y OCHUBRO. m. ant. OCTUBRE.

OD

* ODA. f. Composicion lírica que admite varias formas y se divide por lo comun en partes ó estrofas iguales. [*Ode.*]

* ODIAR. a. Aborrecer, tener ira y enojo contra alguno. *Odisse, odio habere.* || r. Profesarse recíprocamente odio y aborrecimiento. [*Se invicèm odisse.* Bórrese lo que sigue.] *Odium parere, odio dignum se efficere.*

† ODIE DIE. loc. ant. HOY DIA.

ODIO. m. Aversion absoluta á una persona ó cosa. *Odium.*

* ODIOSAMENTE. adv. m. Con odio. || De modo que merece odio. [*Odiosè.*]

ODIOSIDAD. f. Aversion parcial y procedente de causa determinada.

ODIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ODIOSO. *Valdè odiosus, abominabilis.*

ODIOSO, SA. adj. Digno de odio y aborrecimiento. *Odiosus, invisus.*

† ODIR. a. ant. OIR.

† ODONTALGIA. f. El dolor de dientes ó muelas.

† ODONTÁLGICO, CA. adj. Lo relativo á la odontalgia. Se aplica de ordinario á los remedios que calman el dolor de muelas.

† ODOR. m. ant. OLOR. *Odor.*

ODORABLE. adj. ant. Lo que despide olor ó puede ser olido.

* ODORATÍSIMO, MA. adj. [con term.] sup. ant. Muy oloroso. *Odoratissimus.*

ODORATO. m. ant. OLFATO.

ODORÍFERO, RA. adj. Lo que es oloroso, fragante, suave y grato al olfato. *Odoriferus.*

ODRE. m. Cuero de cabra ó de otro animal, que cosido por todas partes y dejándole arriba una boca, sirve para echar en él vino, aceite y otros licores. *Uter.* || fam. El borracho. *Ebrius, vino submersus.*

† ODRÉ, DRÁS. fut. ant. de OIR. OIRÉ, OIRÁS.

* ODRECILLO, m. d. de ODRE. [|| ant. Instrumento músico de viento, que vendria á ser como la gaita gallega.]

ODRERÍA. f. La oficina donde se hacen y venden los odres. *Utrium officina.*

ODRERO. m. El oficial que hace ó vende odres. *Utrarius.*

ODREZUELO. m. d. de ODRE.

ODRINA. f. ant. El cuero del buey hecho y cosido en forma de odre. *Bovinus uter.* || met. fam. El borracho. || ESTAR HECHO UNA ODRINA. fr. met. ant. con que se explica que alguno está lleno de enfermedades y llagas, con alusion al odre lleno de botanas. *Plagis laborare.*

OE

* [OESNOROESTE y] OESNORUESTE. m. Viento medio entre el NORUESTE y el OESTE. *Caurozephyrus.* || El punto del horizonte que está perfectamente entre el Oeste y el Norueste; esto es, distante veinte y dos grados y treinta minutos de cada uno de ellos. *Horizontis punctum, à Septentrione Occidentem versùs sexaginta, septem gradibus cum minutis triginta distans.*

* [OESSUDOESTE y] OESSUDUESTE. m. Viento medio entre Oeste y Sudueste. *Libozephyrus.* || El punto del horizonte que está en medio del Oeste y el Sudueste; esto es, distante veinte y dos grados y treinta minutos de cada uno.

OESTE. m. El viento occidental, que es uno de los cuatro cardinales. || El punto del horizonte donde se pone el sol al tiempo del equinoccio. *Zephyrus, favonius.*

OF

† OF. pret. perf. ant. de HABER. HUBE Y TUVE.

OFENDEDOR, RA. m. y f. OFENSOR.

OFENDER. a. Hacer daño á otro físicamente hiriéndole ó maltratándole. *Offendere.* || Injuriar de palabra ó denostar. *Offendere, injuriam inferre, injuriis afficere.* || Fastidiar, enfadar y desplacer; y así se dice de los olores que ofenden por subidos, ó por ser contrarios al gusto de alguno. *Fastidire, taedium gignere, offendere.* || r. Picarse y enfadarse de alguna cosa ó de un dicho que no sienta bien, y es sensible y duro al que le recibe. *Stomachari, aegrè ferre; offensâ commoveri, percelli.*

OFENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de OFENDIDO.

* OFENDIENTE. p. a. ant. [de OFENDER.] Lo que ofende.

OFENSA. f. Daño, injuria ó agravio que se hace á otro de palabra ú obra. *Offensa, injuria, offensio.* || La accion de ofender ó acometer al enemigo. *Invectio.* || Quebrantamiento de la ley ó de los preceptos de Dios. *Offensa, peccatum.*

OFENSADOR, RA. m. y f. ant. OFENSOR.

OFENSAR. a. ant. OFENDER.

OFENSION. f. Daño, molestia ó agravio. *Offensio.*

OFENSIVA. adj. f. que se aplica al arma que sirve para ofender. *Ad nocendum arma.* || TOMAR LA OFENSIVA. fr. *Mil.* Prepararse para acometer al enemigo y acometerle de hecho.

OFENSIVAMENTE. adv. m. Con daño, ofensa ó injuria.

* OFENSIVO, VA. adj. Lo que ofende ó puede ofender. *Offensivus.* || Usado como sustantivo [en la terminacion masculina] se toma por el reparo que se pone á alguna cosa, el cual ofende, hiere ó impide que se acerquen á ella. *Defensio offendens.*

OFENSOR, RA. m. y f. El que ofende, hace daño, hiere ó injuria á otro. *Offensor.*

† OFERCION. f. ant. OFRENDA.

OFERENTE. adj. El que ofrece. Se usa comunmente como sustantivo.

* OFERTA. f. Promesa que se hace de dar, cumplir ó ejecutar alguna cosa. *Pollicitatio, promissio, pollicitum.* [|| Lo que se presenta ó propone á alguno para que lo acepte.]

† OFERTO, TA. p. p. irr. ant. de OFRECER.

OFERTORIO. m. El acto de ofrecer alguna cosa. *Offertorium.* || La parte de la misa, en la cual, ántes de consagrar, ofrece á Dios el sacerdote la hostia y el vino del cáliz. *Offertorium.* || La antífona que dice el sacerdote ántes de ofrecer la hostia y el cáliz. *Offertorium.*

† OFF. pret. perf. ant. de HABER. HUBE Y TUVE.

† OFICIADO. m. ant. El empleado público.

* OFICIAL, LA. m. y f. El que se ocupa ó trabaja en algun oficio. *Officialis.* || El que trata ó ejerce algun oficio de manos con inteligencia y conocimiento, y no ha pasado á ser maestro.

Operarius, officialis. || Se llama en la milicia cualquiera desde alférez arriba. *Praefectus castrensis.* || El empleado subalterno que bajo la direccion y órdenes de un jefe, como secretario, contador ú otro, trabaja en alguna oficina en el despacho de los negocios. *Praefecti commentariorum aut aliorum officinae officialis.* || Entre los ministros de justicia se llama así al VERDUGO. *Carnifex.* || Se llama en algunos lugares al CARNICERO que corta y pesa la carne. *Macelli officialis, carnarius.* || En el estilo cortesano se suele tomar alguna vez por OFICIOSO. *Officiosus.* || En la república el que tiene cargo del gobierno de ella, como alcaldes, regidores etc. *Reipublicae ministri.* || El que conoce de las causas contenciosas en las audiencias eclesiásticas. *Vicarius episcopi.* [|| — DE JUSTICIA. El encargado de administrar justicia, ó de practicar las diligencias necesarias para la formacion de los procesos, ó de ejecutar las órdenes y mandamientos de los tribunales. || — DE JUSTICIA Y GOBIERNO. Cualquiera de los alcaldes y regidores de un pueblo.] || — DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. *Actuarius criminalis.* [|| — ECLESIÁSTICO. El juez delegado por el prelado ú ordinario eclesiástico para conocer de las causas contenciosas que pertenecen á su jurisdiccion.] || — REAL. Cierto ministro de capa y espada en diferentes lugares de las Indias, el cual con otros formaba tribunal, y era su cuidado atender á la cuenta y razon de los caudales del rey. *Rei aerariae minister.* || ES BUEN OFICIAL. expr. con que se explica la habilidad ó inteligencia de alguno en cualquier materia. *Dexter quidèm artifex est.* || adj. Lo que es de oficio y no particular ó privado; como documento OFICIAL, noticia OFICIAL. *Officialis.*

OFICIALAZO. m. aum. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. *Dexter, strenuus artifex.*

* OFICIALÍA. f. El empleo de oficial de contaduría ó secretaría. *Quaestoris vel secretarii officialis munus.* [|| La clase de oficial de algun arte ú oficio.]

OFICIALIDAD. f. El conjunto de oficiales de un regimiento ó ejército.

OFICIALMENTE. adv. m. De oficio.

OFICIAR. a. Ayudar á cantar las misas y demas oficios divinos. *Rei sacrae cooperari.* || Celebrar de preste la misa y demas oficios divinos. *Rei sacrae praeesse.* || Pasar oficios.

† OFICIERO. m. ant. OFICIO, el acto de oficiar en la iglesia.

OFICINA. f. El sitio donde se hace, se forja ó trabaja alguna cosa. *Officina.* || El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría ó cosa semejante. *Scriptoria vel quaestoria officina.* || met. La parte ó paraje donde se fragua y dispone alguna cosa no material. *Officina.* || pl. Las piezas bajas de las casas, como bóvedas y sótanos, que sirven para las haciendas de ellas. *Officina domestica, cella.*

* OFICINAL. adj. [Se aplica á todo medicamento que se halla en las boticas y se da sin receta.] || *provin.* MEDICINAL.

* OFICINISTA. m. El que está empleado en cualquier oficina, [tomada esta palabra en su] segunda acepcion.

* ¶ OFICIO. m. La obra que cada uno debe hacer y en que está ocupado, segun el lugar y estado que tiene. *Officium.* || La funcion ú operacion de cualquiera cosa. *Officium, operatio.* || El trabajo y ejercicio en que se emplean varios artífices, segun las reglas del arte que cada uno profesa; como el OFICIO de ebanista, herrero etc. *Officium, opificium, munus.* || El ejercicio ó empleo de cada uno. *Munus, officium.* [|| OFICINA; y así se dice: el OFICIO de hipotecas.] || En ciertos empleos, como regimientos, alguacilazgos etc., el derecho de propiedad en virtud del cual pueden los poseedores servirlos por sí ó por otros, y venderlos, arrendarlos etc. || El rezo que tienen obligacion de decir todos los dias los eclesiásticos, compuesto de maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llámase comunmente el OFICIO MAYOR. *Officium, praeces diurnae.* [|| El acto de oficiar en la misa y demas funciones de la iglesia.] || El papel que escribe el ministro ó superior comunicando alguna órden ó aviso, y aquel en que el inferior contesta; pero siempre sobre asunto perteneciente á su empleo ó cargo. || En las casas reales cualquiera de aquellos cuartos que están destinados para asistencia de los criados, y para dar desde allí las providencias necesarias al servicio de los reyes, y ministrar cada uno lo que le toca; como OFICIO de contralor, OFICIO de la cava etc. *Officina regiae domûs.* || La oficina de los escribanos donde trabajan y hacen los instrumentos públicos y despachan lo que es de su ejercicio. *Officina notariorum seu tabellionum.* || [OFICINA] DE CONCEJO HONRA SIN PROVECHO. ref. que advierte que el que ha de servir á la república, no ha de poner la mira al aprovechamiento, sino á la honra de hacer lo mejor. || — DE BOCA Ó DE LA BOCA. En palacio cada uno de aquellos que tienen relacion con la comida del rey, como la panetería, sausería etc. *Officina quâ ad prandium regium necessaria parantur.* || — DE CABEZA. Aquel cuyo desempeño pende mas del discurso que de la práctica. *Munus animi viribus potissimùm indigens.* || — DE DIFUNTOS. El que la iglesia tiene destinado para pedir por los difuntos, en el cual no se dice el Gloria Patri. Compónese solamente de vísperas, maitines y laudes. *Officium defunctorum.* || [OFICIO] DE MANOS NO LE PARTEN HERMANOS. ref. que exhorta á aprender é instruirse en las artes y ciencias, porque son de bien y utilidad de quien las tiene. [|| — DE REPÚBLICA. Los concejiles ó de ayuntamiento.] || — DE SÁBADO. En las escuelas de niños y estudiantes de gramática, la anticipacion de los ejercicios del sábado, cuando este es dia de fiesta. *Opera litteraria sabbati in alio die.* || — PARVO. El que tiene destinado la iglesia, semejante al cotidiano de los eclesiásticos, para honrar y alabar á nuestra Señora; el cual se diferencia del antecedente en que los salmos de las horas y completas son diferentes, y los maitines no tienen mas de un nocturno. *Officium B. Mariae.* [|| — PÚBLICO. OFICIO DE REPÚBLICA.] || — RENUNCIABLE. El que se adquiere con facultad de pasarle á otro por renuncia. *Officium ad alium transmissibile per renuntiationem.* || — SERVIL. Se llama en la república el mecánico ó bajo, á distincion de los liberales ó nobles. *Officium, munus servile.* || pl. Las funciones solemnes pertenecientes al altar ó al coro. *Sacra solemnia.* || [OFICIOS] DE MANOS. En palacio llaman á los menestrales que trabajan para él, como el guarnicionero, el zapatero etc. *Officia mechanica.* || APRENDER BUEN OFICIO. fr. fam. que se dice del que se aplica á oficio que aunque no sea de honra, es de mucha utilidad. *Musicam vitam agas.* || CELEBRAR LOS DIVINOS OFICIOS. fr. Celebrar el santo sacrificio de la misa, y cantar las horas canónicas en el coro segun el rito de la iglesia. *Divina officia peragere.* || CORRER BIEN EL OFICIO. fr. Aprovecharse bien de lo que pueda dar de sí, y conocerse las medras. *Officium prodesse.* || CORRERLE EL OFICIO. fr. Tener alguno mucho que trabajar en su oficio ó empleo. *Artem benè alicui cedere, prodesse.* || DE OFICIO. mod. adv. Con formalidad acerca [Con formalidad en razon ó virtud] del oficio ó cargo. || — — mod. adv. Por propia obligacion ó sin instancia ajena. *Ab vel de officio.* [|| — — mod. adv. Emanando de la autoridad ó persona á quien incumbe dar la órden, comunicar la noticia, etc.; y en este sentido decimos: se ha sabido DE OFICIO; lo han publicado DE OFICIO. || — — mod. adv. OFICIOSAMENTE, sin que toque de obligacion.] || HACER Ó PRACTICAR OFICIOS. fr. Hacer alguna particular diligencia en nombre de otro, para que no se le culpe ó se eche ménos en el logro de alguna especial pretension. *Pro aliquo operam adhibere, partes alicujus agere.* || HACER SU OFICIO. fr. Cumplir con el ministerio que se tiene, ocuparse atentamente en lo que está á su cuidado; y por metáfora se dice de las cosas que están en algun sitio para algun fin. *Suum munus explere, deservire, fungi.* || METERSE EN OFICIO AJENO. fr. con que se reprende al que se mezcla en lo que no le toca. *In messem alienam falcem mittere.* || PASAR OFICIOS. fr. Comunicar por escrito las noticias, informes, órdenes y demas diligencias para el despacho de algun negocio. || QUÉ OFICIO TENÉIS? ESTE QUE VEIS. ref. para burlarse de los holgazanes y perezosos que no quieren trabajar, no teniendo de que vivir. *Quam vitam agis? vacuam.* || QUIEN HÁ OFICIO, HÁ BENEFICIO. ref. que enseña que es imposible conseguir utilidad sin trabajo. || SANTO OFICIO. Por antonomasia se llamaba así el tribunal de la Inquisicion. *Inquisitionis sanctum tribunal vel fidei.* || SIN OFICIO NI BENEFICIO, Ó NO TENER OFICIO NI BENEFICIO. fr. fam. que se apropia á los holgazanes que hay en la república, que quieren vivir y mantenerse en ella sin tener patrimonio ni oficio alguno, sino á costa ajena. *Vivere ingenio, vel vitam arte vel munere expertem agere.* || SUSPENDER Á ALGUNO DE OFICIO Ó EMPLEO. fr. Privarle del ejercicio de él por algun tiempo. *Suspendere.* || TENER OFICIO. fr. met. Se dice de las aceitunas cuando están pasadas, porque regularmente las llaman zapateras. *Oleas foetere.* || TOMARLO POR OFICIO. fr. que se usa para notar la frecuencia con que alguno hace alguna cosa. *Pro more vel ex munere agere.*

OFICIONARIO. m. El libro en que se contiene el oficio canónico.

OFICIOSAMENTE. adv. m. Con oficiosidad. *Officiosè.*

OFICIOSIDAD. f. Diligencia y aplicacion al trabajo. *Officiositas.* || Diligencia y cuidado en los oficios de amistad. *Officiositas.* || La importunidad y hazañería del que se entromete en oficio ó negocio que no le incumbe.

OFICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de OFICIOSO.

* OFICIOSO, SA. adj. que se aplica á la persona hacendosa y solícita en ejecutar lo que está á su cuidado. *Officiosus.* || El que solicita agradar á alguno ó persuadir que se haga alguna cosa. *Officiosus, sollicitus.* [|| MENTIRA OFICIOSA. V. MENTIRA. || PREGUNTA OFICIOSA. V. PREGUNTA.]

† OFL. Apócope ant. de OFLE. HÚBELE, TUVELE. V. OF.

* OFRECEDOR, [RA]. m. [y f.] El que ofrece. *Offerens.*

OFRECER. a. Prometer alguna cosa graciosamente. *Polliceri.* || Presentar y dar voluntariamente alguna cosa; como, OFRECER dones á los santos. *Offerre.* || Manifestar y poner patente alguna cosa para que todos la vean. *Exhibere, exponere, ob oculos ponere.* || Dedicar ó consagrar á Dios ó á algun santo la obra buena que se hace ó dice; como, OFRECER un rosario, una misa etc. *Offerre, devovere.* || Dar alguna limosna, dedicándola á Dios en la misa ó en otras funciones eclesiásticas. *Offerre.* || fam. Entrar á beber en la taberna. *Tabernam vinariam visere.* || r. Venirse impensadamente alguna cosa á la imaginacion. *In mentem venire, occurrere menti.* || Ocurrir ó sobrevenir. *Accidere, occurrere, contingere.* || Entregarse voluntariamente á otro para ejecutar lo que quisiere. *Ultrò se offerre, operam polliceri.*

OFRECIMIENTO. m. La accion y efecto de ofrecer y ofrecerse. *Oblatio.* || Oferta ó promesa de hacer y ejecutar alguna cosa. *Oblatio, oblatum, pollicitum.*

* OFRENDA. f. Don que se dedica á Dios ó á los santos, para implorar su auxilio ó alguna cosa que se desea, y tambien para cumplir con algun voto ú obligacion. *Oblatio, votum.* || El pan, vino y otras cosas que llevan los fieles á la iglesia por sufragio á los difuntos, al tiempo de la misa y en otras ocasiones. *Res*

vel munus oblatum in sacris. || Lo que se da al tiempo de los entierros para la manutencion de los ministros de la iglesia, en las partes donde no se pagan diezmos. *Munus pro defunctis, vel res oblata.* || Aquel ofrecimiento de dinero que se da á los sacerdotes pobres, cuando celebran la primera misa, para lo cual convida el padrino á sus conocidos; y así se suele decir al tiempo de la citacion, si hay ó no OFRENDA. *Voluntaria oblatio, munus spontaneum sacerdotibus primum sacrum celebrantibus praestitum.* [|| ant. OFERTORIO.]

OFRENDAR. a. Ofrecer dones y sacrificios á Dios por algun beneficio recibido, ó en señal de rendimiento y adoracion. *Munera offerre, devovere.* || Contribuir con dinero ú otros dones para algun fin. *Munera offerre.*

† **OFRENDERA.** f. *provin.* La parienta señalada por el testador para que por todo un año lleve á su sepultura la ofrenda de pan y cera.

† **OFRESAR.** a. ant. Galonear, bordar ó labrar de oro.

† **OFRIR.** a. ant. OFRECER.

OFTALMÍA. f. *Med.* Enfermedad de los ojos ó inflamacion de ellos. *Ophthalmia.*

OFTÁLMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la enfermedad de los ojos. *Ophthalmicus.*

OFUSCACION. f. OFUSCAMIENTO.

† **OFUSCADO, DA.** adj. ant. Oscuro, confuso.

OFUSCAMIENTO. m. Turbacion que padece la vista por algun reflejo grande de luz que da en los ojos, ó por algunos vapores ó fluxiones que caen en ellos y embarazan el ver. *Caligatio, visus obscuratio.* || met. Oscuridad de la razon que confunde las ideas. *Mentis obscuratio vel caligatio.*

* ¶ **OFUSCAR.** a. Perturbar, deslumbrar y dar á las cosas otro sentido ó color distinto del que tienen. Se usa tambien como recíproco. *Obturbare.* || Oscurecer y hacer sombra. *Obumbrare, offuscare.* [|| r. *Mar.* AFOSCARSE.]

OG

† **OGAÑO.** adv. t. fam. ant. en la ortografía. NOGAÑO.

† **OGRO.** m. Monstruo imaginario que suponian comerse las criaturas.

OH

OH! interj. de que usamos para exclamar, encarecer, exhortar, reconvenir etc. *O! oh! proh!*

OI

† **OIANZA.** f. ant. Odio, fastidio.

OÍBLE. adj. ant. Lo que se puede oir. *Quod audiri potest.*

OÍDA. f. ant. La accion y efecto de oir. || DE OÍDAS. mod. adv. que se usa hablando de las cosas que se saben sin haberlas visto, y solo por noticia ó relacion de otro. *Auditu.* || POR OÍDAS. mod. adv. DE OÍDAS.

* **OÍDO.** m. El sentido del oir, y uno de los cinco que tiene el animal. *Auditus.* || El órgano colocado en la cabeza de los animales por el cual estos perciben el sonido. *Auris.* || El agujero que tienen las armas de fuego, por donde se comunica esté á la carga. || OÍDOS QUE TAL OYEN. expr. fam. para explicar la extrañeza que causa algun despropósito. Suélese decir tambien cuando se oye alguna cosa de gran gusto. *Mirabile auditu!* || ABRIR LOS OÍDOS. fr. met. Escuchar con atencion. *Praebere aurem.* || ABRIR TANTO EL OÍDO. fr. met. Escuchar con mucha atencion y demasiada curiosidad lo que otro propone ó refiere. *Aures arrigere.* || APLICAR EL OÍDO. fr. Oir con atencion. *Aures arrigere, admovere, intendere.* || CERRAR LOS OÍDOS. fr. Negarse á oir razones ó excusas. *Aures occludere.* || CERRARLE Á UNO LOS OÍDOS Ó LOS OJOS. fr. met. Alucinarle para que no vea ni oiga lo que le conviene. *Oculos aut aures alicui occludere, mentem caecare, alienare.* || DAR OÍDOS. fr. Dar crédito, ó á lo ménos escuchar con gusto y aprecio lo que se dice. *Aures praebere.* || ENTRAR Ó ENTRARSE ALGUNA COSA POR UN OÍDO Y SALIRSE PO ROTRO. fr. met. No hacer caso ni aprecio de lo que á uno le dicen; desatender y no estimar el aviso, noticia ó consejo que se da. *Audita despicere, nihil curare, surdo canere.* || HACER Ó TENER OÍDOS DE MERCADER. fr. met. Hacerse sordo y no querer oir alguna cosa que se dice. *Surdas alicui aures praebere.* || LADRAR AL OÍDO Ó Á LA OJERA. fr. Estar sugiriendo á otro alguna especie continua y fuertemente. *In aurem abgannire* [*obgannire*]. || LLEGAR Á OÍDOS Ó Á SUS OÍDOS. fr. met. Venir á noticia de uno alguna cosa que sucede, comprendiéndola y siendo sabedor de ella. *Ad aures pervenire.* || NEGAR LOS OÍDOS Ó NO DAR OÍDOS. fr. met. No permitir alguno que se le vea, para hablarle sobre una cosa que se le propone ó solicita de él. *Auribus aliquid respuere, aversari, aures non praebere.* || NO SER VISTO NI OÍDO. fr. que expresa la gran velocidad y presteza en ejecutar alguna cosa. *In ictu oculi, celerrimè.* || REGALAR EL OÍDO Á ALGUNO. fr. Lisonjearle diciéndole cosas que le agraden. *Aures mulcere.* || SER BIEN OÍDO. fr. con que se explica la estimacion ó aceptacion que alguno logra en lo que propone ó dice. *Bene exaudiri.* || TAPARSE LOS OÍDOS. fr. met. que denota repugnancia en escuchar alguna cosa, por ser disonante ó porque desplace su contenido. *Aures obturare.* [|| TENER LOS OÍDOS PODRIDOS DE UNA COSA. fr. fam. Estar fastidiado de oirla repetidas veces. || TENER OÍDO. fr. Tener disposicion natural para ser músico.]

OIDOR, RA. m. y f. El que oye. *Audiens, auditor, auscultator.* || Ministro togado que en cualquiera de las audiencias del reino oye y sentencia las causas y pleitos que en ella ocurren. Hoy se les da el nombre de MINISTROS y de MAGISTRADOS. *Togatus judex.*

OIDORÍA. f. El empleo ó dignidad del oidor. *Regii consilii munus.*

† **OIERA.** f. ant. OJO.

OIMIENTO. m. ant. La accion de oir, y antiguamente en lo forense se tomaba por la audiencia que se daba á cualquier actor ó reo etc.

† **OIO.** m. ant. OJO. || PARAR OIO. fr. ant. Fijar la atencion. || PARECER POR OIO. fr. ant. Estar á la vista.

OIR. a. Percibir cualquier sonido. *Audire.* || Atender, escuchar favorablemente los ruegos ó súplicas de alguno. || Hacerse uno cargo ó darse por entendido de lo que le hablan; y así cuando uno habla con otro que no pone atencion, le suele decir: ÓIGAME VM. *Attendere, capere, auscultare.* || Asistir á la explicacion que el maestro hace de alguna facultad, para aprenderla; y así se dice: OYÓ á fulano, OYÓ teología. *Audire, alicujus doctrinae assistere.* || OIR BIEN. Ademas del sentido recto, significa escuchar favorablemente, con agrado. || OIR, VER Y CALLAR. fr. con que se advierte ó aconseja á alguno que no se interese en lo que no le toca, ni hable cuando no le piden consejo. *Audi, vide et tace: nihil aliud tibi interest vel tui est.* || OIR, VER Y CALLAR, RECIAS COSAS SON DE OBRAR. ref. que enseña el cuidado que se debe poner en estas tres cosas, pues cuesta tanta dificultad y repugnancia el observarlas. *Audi, vide, tace; sic fruere pace.* || OIGA! Ú OIGAN! Especie de interjeccion para expresar la extrañeza que causa alguna cosa. *Heu! ejà ergò!* || ÓIGASE Ú OIGÁMONOS. Voces que se usan para imponer silencio. *Date locum verbis.* || OYE. Especie de interjeccion que denota enfado, y suele servir de amenaza. Usase con reduplicacion diciendo: OYE, OYE! para dar mas fuerza á la expresion. *Heus! ergò!* || OYES Ú OYE VM. Especie de interjeccion para llamar al que está distante. *Audias precor, heus tu!* || AHORA LO OIGO. Modo de hablar para dar á entender la novedad que causa alguna cosa que se dice, y de que no se tenia noticia. *Nunc vel nuperrimè pervenit ad aures.* || COMO QUIEN OYE LLOVER. expr. con que se denota el poco aprecio que se hace de lo que se escucha ó sucede.

OÍSLO. m. fam. La persona querida y estimada. Va cayendo en desuso.

OJ

OJAL. m. La abertura prolongada que se hace en la ropa, para que éntre y prenda el boton; la cual se guarnece de seda, hilo, plata ó otra cosa para su firmeza y adorno. *Ocellus.* || En algunas cosas el agujero que atraviesa de parte á parte.

OJALÁ! interj. Quiera Dios! así sea! Se usa siempre para expresar el deseo que tenemos de que suceda alguna cosa que se apetece ó pide con ansia. *Utinàm!*

OJALADERA. f. La mujer que hace y forma los ojales. *Ocellorum efformatrix.*

OJALADURA. f. El conjunto de ojales de un vestido. *Ocellorum opus.*

OJALAR. a. Hacer y formar ojales. *Ocellos facere.*

† **OJALME.** m. OXALME.

OJANCO. m. CÍCLOPE.

OJAR. a. ant. Mirar atentamente. *Spectare, inspicere.*

OJAZO. m. aum. de OJO.

OJEADA. f. La mirada pronta y ligera que se da á alguna persona ó cosa. *Oculorum conjectus, visus.*

OJEADOR. m. El que ojea ó espanta con voces la caza. *Ferarum exagitator.*

* **OJEAR.** a. Echar los ojos y mirar con atencion á determinada parte. *Oculos conjicere.* || Espantar con voces la caza, para que se levante ó vaya al sitio donde se le ha de tirar. *Abigere.* || Por analogía vale espantar y ahuyentar de cualquiera suerte alguna cosa. *Abigere.* [|| V. OXEAR.]

OJEO. m. La accion de ahuyentar y levantar la caza para conducirla al sitio que se desea. *Abactio ferarum.* || ECHAR UN OJEO. fr. Disponer un género de caza, para lo cual se juntan diferentes personas, que repartidas por diversas partes van mirando con cuidado si encuentran ó ven algunas piezas de caza, para dar aviso á los cazadores, y al mismo tiempo van repitiendo á voces la palabra OX, para hacer salir y sacar la caza de sus sitios. *Feras exagitare, abigere.* || IRSE Á OJEO. fr. met. Buscar con cuidado alguna cosa que se desea ó pretende. *Requirere.*

* **OJERA.** f. Señal ó mancha en el párpado inferior del ojo, que denota alguna indisposicion ó haber pasado mala noche. [Se usa comunmente en el plural.] *Suboculares maculae, insomnii signa in palpebris.*



OJERIZA. f. Enojo, encono y mala voluntad que se tiene á otro. *Odium, malevolentia, livor.*

OJEROSO, SA. adj. El que tiene ojeras.

OJERUDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene muchas y grandes ojeras. *Palpebrarum maculis signatus.*

OJETE. m. Apertura ó agujero redondo que se hace en la ropa, para que éntre la agujeta ó cordon con que se afianza. Guarnécese con hilo, seda ú otra cosa para que no se rasgue. *Ocellus.* || fam. El ano ú orificio posterior. *Ani orificium.*

OJETEAR. a. Hacer ojetes en alguna ropa ó vestido para atacarle con cordon ó cinta. *Ocellis vestem instruere.*

OJETERA. f. Fuerza que se pone á los cantos de los corsés y jubones de las mujeres por la parte donde se atacan, la cual se forma de ballena aforrada en holandilla, y en ella se abren los ojetes, para que pase el cordon, á fin de preservar la tela de que se rasgue. *Ocellorum fulcimen in veste.*

OJIALEGRE. adj. El que tiene los ojos alegres, vivos y bulliciosos. *Argutis vel ludibundis oculis gaudens.*

¶ **OJICO.** m. d. de OJO.

OJIENJUTO, TA. adj. La persona que tiene dificultad en llorar. *Siccus oculis, illacrimabilis.*

† **OJIGALLO, LLA.** adj. capr. Lo que tiene el color del ojo del gallo.

¶ **OJILLO.** m. d. de OJO.

OJIMEL ó **OJIMIEL.** m. Composicion que se hace de miel y de vinagre, mezclando dos partes de miel y una de vinagre blanco, que se deja cocer hasta ponerla en punto de jarabe. Suelen ademas añadirse otros ingredientes, como las cinco raíces aperitivas etc. *Oxymelli.*

OJIMORENO, NA. adj. que se aplica á la persona que tiene los ojos pardos.

OJINEGRO, GRA. adj. que se aplica á la persona que tiene los ojos negros. *Niger oculis.*

† **OJINON.** m. capr. Tuerto, falto de un ojo.

¶ **OJITO.** m. d. de OJO.

OJIZAINO, NA. adj. El que mira atravesado y con malos ojos, de forma que en la cara y en la vista denota mal ánimo y atraidorado. *Strabo, limis oculis homo.*

OJIZARCO, CA. adj. El que tiene los ojos azules. *Glaucus, caesius oculis.*

* ¶ **OJO.** m. Órgano colocado en la cabeza de los animales, por el cual reciben estos las sensaciones de la vista. *Oculus.* || AOJO. || El agujero que tiene la aguja para que éntre el hilo. *Foramen.* || El agujero que tienen algunas cosas para ensartarse, como las cuentas, las perlas etc. *Foramen.* || El anillo que tienen las herramientas, para que éntre por él el astil ó mango con que se agarran para trabajar, y son de varias hechuras, como el del azadon, el del martillo, el del hacha etc. *Oculus.* || El manantial de corto caudal, que nace en un terreno algo llano. *Scaturigo.* || Cada una de las gotas de aceite ó grasa que nadan en otro licor. || El círculo de colores que tiene el pavo real en las extremidades de cada una de las plumas de la cola. || El arco de la puente por donde pasa el agua, y tambien el que tiene el molino para que éntre la que hace andar la rueda. *Oculus.* || met. La atencion, cuidado ó advertencia que se pone en alguna cosa. *Ocularis cura.* || En la letra *e* se llama aquella pequeña abertura que tiene en la cabeza del carácter, la cual la distingue de la *c*. *Litterae ocellus.* || *Impr.* El grueso que tienen los caractéres de ella para dar el cuerpo á la letra, de suerte que en dos fundiciones de un mismo grado se dice que tiene mas ojo la una que la otra. *Typorum crassities.* || La mano que se da á la ropa con el jabon cuando se lava. *Vestis sapone abstersio vel purgatio.* || Nota de advertencia que se pone al márgen de lo escrito ó impreso. *Nota, obeliscus.* || Se toma por expresion de gran cariño ó por el objeto de él. Se usa regularmente en plural, diciendo, mis OJOS ó sus OJOS. *Ocellus.* || Cada uno de los huecos ó cavidades que tiene dentro de sí el pan, el queso y otras cosas, cuando están esponjadas. *Oculus.* || Cada una de las mallas de que se componen las redes. *Macula retis.* [|| Usado como interjeccion, sirve para prevenir el cuidado que debe ponerse en alguna cosa.] || — Á LA MÁRGEN. expr. met. que se usa para explicar que se ponga advertencia en alguna cosa. *Notam aspice vel attendas.* || — AL CRISTO QUE ES DE PLATA. Modo de hablar con que se advierte á alguno tenga cuidado con una cosa, por el riesgo que hay de que la hurten. *Ob oculos versa, oculis et animo adsis, cave.* || — ALERTA. loc. fam. con que se advierte á otro que esté con cuidado para evitar algun riesgo ó fraude. *Heus! cave.* || — AVIZOR. loc. Alerta, con cuidado. *Vigil esto: et intentus.* || — DE BESUGO. Apodo que se dice del ojo vuelto, porque se parece á los del besugo cocido. *Oculus intortus.* || — DE BREQUE. fam. El que es pitarroso y remellado. Se usa tambien por nota de desprecio. *Lippus.* || — ú OJOS DE BITOQUE. Apodo que se da á los que miran atravesado. *Strabo, distortis oculis.* || — DE BUEY. Planta que produce los tallos tiernos y delgados, las hojas como las del hinojo [y] el boton de la flor amarillo, mayor que el de la manzanilla. *Oculus bubulus, buphthalmus.* || — — fam. El doblon de á ocho. || — DE GALLO. Color parecido al del ojo de gallo que tienen algunos vinos. *Vinum subrubro colore nitens.* || — DE GATO. Piedra preciosa compuesta de cuarzo y amianto fibroso, de fondo oscuro amarillento ó verdoso, que labrada va descubriendo la faja blanquecina segun se le da la vuelta. *Oculus cati.* [|| — DEL MUNDO. met. El sol. || — DEL TAURO. ALDEBARAN.] || — DE PERDIZ. Entre pasamaneros cierta labor que tiene la figura de un ojo pequeño. || — DE POLLO. Se llama la raíz pequeña ó mancha negra que se forma en el callo, y suele hacer un agujerito parecido al ojo del pollo. *Ocellus calli.* [|| — REMELLADO. El falto de pestañas ó con algun párpado arregazado. || — REZMELLADO. ant. OJO REMELLADO.] || OJOS DE CANGREJO. Ciertas piedrezuelas calcáreas, convexas por un lado y planas por otro, que crian interiormente los cangrejos, y que solo se ven en ellos al tiempo de la muda. *Oculi cancrini, oculi cancrorum.* || [OJOS] DE GATO. Apodo que se da al que los tiene azules ó varios en el color. *Homo felinis oculis.* || [OJOS] DE PREPOSICON. fam. Apodo que se da en el juego al que mira á otro que pierde. *Adversi oculi in ludo.* || [OJOS] DE SAPO. El que los tiene muy hinchados, reventones y que le purgan mucho. || OJOS HAY QUE DE LAGAÑAS SE ENAMORAN. ref. que enseña que el gusto no se gobierna siempre por la razon. || OJOS MALOS Á QUIEN LOS MIRA PEGAN SU MALATÍA. ref. que advierte que el llegarse á las malas compañías siempre es peligroso, porque regularmente comunican y pegan sus malas costumbres. [|| OJOS QUE NO VIERON IR, NUNCA LO VIERON Ó VIERAN VOLVER. expr. con que se denota la suma ligereza con que se hace desaparecer alguna cosa de la vista, hurtándola ó escondiéndola.] || OJOS QUE NO VEN, CORAZON QUE NO QUIEBRA, LLORA, Ó SIENTE. ref. que da á entender, que las lástimas que están léjos, se sienten ménos que las que se tienen á la vista. || OJOS QUE TE VIERON IR. expr. con que se significa que la ocasion que se perdió una vez, no vuelve despues. *Post hoc nunquàm videndus.* || [OJOS] RASGADOS. Los que siendo grandes, se descubren mucho por la amplitud de los párpados. *Patuli oculi longique.* [|| OJOS REVENTONES. OJOS SALTONES.] || [OJOS] SALTONES. Los que son muy abultados y parecen estar fuera de su órbita. || [OJOS] VIVOS. Los muy brillantes, bulliciosos y alegres. *Alacres oculi.* || ABRE EL OJO QUE ASAN CARNE. ref. con que se advierte á alguno que se aproveche de la ocasion, cuando esta se presenta. *Occasionem arripe.* || ABRIR EL OJO. fr. met. y fam. Estar uno advertido para que no le engañen. *Intentum esse cavendae fraudi.* || [ABRIR] LOS OJOS. fr. met. Conocer las cosas como ellas son, para sacar aprovechamiento y evitar las que pueden causar perjuicio ó ruína. *Intentum reddi ac vigilem.* || [ABRIR] LOS OJOS Á UNO. fr. met. Darle á conocer lo que ignoraba: se usa igualmente en buena y mala parte, así á fin de dar á entender lo que es bueno y seguro, para que se admita, como lo malo y dañoso, para que se evite. *Ignota alicui pandere.* || [ABRIR] TANTO OJO. Modo de hablar que se usa para significar la alegría con que alguno asiente á lo que se le promete, ó con que desea aquello de que se está hablando. *Toto animo inhiare.* || Á CIERRA OJOS. mod. adv. Sin reparar en inconvenientes, ni detenerse á mirar los riesgos que pueden ofrecerse. *Oculis clausis.* || — — met. Sin exámen ni reparo, precipitadamente. *Inconsultò, temerè, inconsideratè.* || ALEGRÁRSELE Á ALGUNO LOS OJOS. fr. Manifestar en ellos el regocijo extraordinario que ha causado un objeto agradable. || AL OJO. mod. adv. Cercanamente, ó á la vista. *In conspectu.* || Á LOS OJOS. mod. adv. A la vista, en presencia de alguno y delante de él. *In conspectu alicujus, ad faciem.* || ALZAR Ó LEVANTAR LOS OJOS AL CIELO. fr. met. Levantar el corazon á Dios implorando su favor. *Mentem, animumque ad Deum elevare.* || Á OJO. mod. adv. Sin peso, sin medida, á bulto. || — — A juicio, arbitrio ó discrecion de alguno; como, Á OJO de buen varon. *Arbitrio alicujus.* || — — ant. Á LOS OJOS. || Á OJO DE BUEN CUBERO. expr. fam. para explicar las cosas que se hacen ó venden sin medida, sin peso y á bulto. *Sinè pondere vel mensurâ.* || Á OJOS CEGARRITAS. mod. adv. Cerrando casi los ojos para dirigir la vista. *Caecutiendo.* || Á OJOS CERRADOS. mod. adv. Á CIERRA OJOS. || Á OJOS VISTAS. mod. adv. Visible, clara, patente, palpablemente. *Palàm, coràm.* || APARTAR LOS OJOS. fr. APARTAR LA VISTA. *Oculos amovere.* [|| APERCEBIR DEL OJO. fr. ant. Avisar, prevenir guiñando el ojo ó haciendo alguna seña.] || Á QUIEN TANTO VE, CON UN OJO LE BASTA. fr. que se usa para reprender al que es muy curioso, y se mete á registrar lo que no quieren vea ó entienda. *Oculi tibi supersunt.* [|| ARRASAR LOS OJOS DE ALGUNO. fr. ant. y poco us. Arrancarle las lágrimas.] || ARRASÁRSELE Á UNO LOS OJOS DE AGUA Ó LÁGRIMAS. fr. Llenarse los ojos de agua ántes de prorumpir á llorar. *Lacrymas suboriri, oculos humectari.* || Á SUS OJOS. mod. adv. A su vista, en su presencia. || AVIVAR LOS OJOS. fr. Andar con cuidado y diligencia para no dejarse engañar ni coger de repente. *Vigilare.* || BAILAR LOS OJOS. fr. met. que se dice de los que son bulliciosos, alegres y vivos. *Oculis ludere.* || BAJAR LOS OJOS. fr. que ademas del sentido recto, vale humillarse y obedecer prontamente á lo que se manda. *Demissis oculis audire.* || CERRADOS LOS OJOS. mod. adv. Á OJOS CERRADOS. || CERRAR EL OJO Ó LOS OJOS. fr. met. Espirar ó morir alguna persona. *Lumen amittere, vitam finire, lumina claudere, mori.* || CERRAR LOS OJOS. fr. met. DORMIR. Se usa frecuentemente con negacion. *Dormire.* || — — fr. met. Sujetar el entendimiento al dictámen de otro. *Alterius judicio sese submittere.* || — — fr. met. Obedecer sin exámen ni réplica. *Prompto animo obedire, obtemperare.* || — — fr. met. Arrojarse temerariamente á hacer alguna cosa sin reparar en inconvenientes. *Caecâ mente, inconsultè agere.* [|| CERRAR LOS OJOS Á ALGUNO. fr. Asistir á su muerte.] || CLAVAR LOS OJOS Ó LA VISTA. fr. Mirar con particular cuidado y atencion alguna cosa. *Intentis oculis intueri.* || COMO LOS OJOS DE LA CARA. expr. fam. que se usa para ponderar el aprecio que se hace de una cosa, ó el cariño y cuidado con que se trata; aludiendo al que cada viviente tiene con sus ojos. *Oculissimus, oculis charior.* || CON EL OJO TAN LARGO. mod. adv. Con cui-

dado, atencion y vigilancia. *Vigilanter, continuo obtutu.* || CONOCÉRSELE Á UNO ALGUNA COSA EN LO BLANCO DE LOS OJOS. fr. con que se da á entender que por alguna señal, sin decir cuál es, se ha penetrado la intencion ó deseo de alguno. *Res per se patet, liquet.* || CON OTROS OJOS. mod. adv. Con diferente aficion y de diverso modo que ántes [ó que otra cosa]. *Aliter, diverso modo.* || COSTAR UN OJO. fr. que se usa para ponderar el precio excesivo de las cosas, ó el mucho gasto que se ha tenido en ellas. || CRECER EL OJO. fr. met. y fam. Alegrarse á vista de alguna cosa que se desea y espera conseguir. *Alicui rei oculos objicere.* || CUATRO OJOS. Nombre que da comunmente el vulgo á las personas que traen anteojos. *Homo conspicillis oculos duplicans.* || DAR DE OJOS. fr. Caer de pechos en el suelo. *In faciem suam cadere, procumbere.* || — — fr. Encontrarse con alguna persona. *Casu aliquem offendere.* || — — fr. met. Caer en algun error. *Offendere, in errorem incurrere.* || DAR EN LOS OJOS. fr. met. Ser una cosa tan clara y patente, que por sí misma se hace conocer á la primera vista. *Oculos ferire.* || — — Ejecutar alguna accion de propósito con ánimo de enfadar ó disgustar á otro *Oculos ferire.* || DELANTE DE LOS OJOS. mod. adv. En presencia de alguno, á la vista. *In conspectu alicujus.* || DE MEDIO OJO. mod. adv. No enteramente descubierto ó en público. *Mediâ facie.* || DE QUIEN PONES LOS OJOS EN EL SUELO, NO FIES TU DINERO. ref. que aconseja nos guardemos de los hipócritas. || DESENCAPOTAR LOS OJOS. fr. Deponer el enojo y ceño, y mirar con agrado. *Supercilium deponere, frontem exhilarare.* || DESPABILAR Ó DESPABILARSE LOS OJOS. fr. met. Vivir con cuidado y advertencia. *Evigilare, animum intendere, cavere.* || DICHOSOS LOS OJOS QUE VEN Á VM. expr. que se usa cuando se encuentra á alguna persona despues de largo tiempo que no se ve. *Videndus tandèm eras.* || DORMIR CON LOS OJOS ABIERTOS. fr. con que se explica el dormir con precaucion y cuidado, para no dejarse sorprender ni engañar. *Cautè dormire, dormitare.* || DORMIR LOS OJOS. fr. con que se expresa la afectacion y el melindre de la que los cierra y entreabre, para que parezcan mejor, ó para dar á entender algun afecto interior. *Nictare, nictari.* || ECHAR EL OJO Ó TANTO OJO Á UNA COSA. fr. fam. Mirarla con atencion mostrando deseo de ella. *Intentis oculis aliquid expetere, inhiare.* || EL OJO DEL AMO Ó DEL SEÑOR ENGORDA AL CABALLO. ref. que advierte cuánto conviene que cada uno cuide de su hacienda. || EL OJO LÍMPIALE CON EL CODO. ref. con que se da á entender que á los ojos nada les daña tanto como el andar hurgándolos. [|| ENCARNIZARSE LOS OJOS. fr. Encenderse, inflamarse en ira.] || ENCIMA DE MIS OJOS. mod. adv. SOBRE MIS OJOS. || ENCLAVAR LOS OJOS. fr. CLAVAR LOS OJOS. || EN LOS OJOS DE ALGUNO. mod. adv. DELANTE DE LOS OJOS. *Coràm.* || ENTRAR Á OJOS CERRADOS. fr. met. Incluirse [Entrar] en un negocio, ó admitir una cosa sin exámen ni reflexion. *Inconsideratè, inconsultè rem aggredi.* || EN UN ABRIR DE OJOS, Ó EN UN ABRIR Y CERRAR DE OJOS, Ó EN UN VOLVER DE OJOS. fr. En un instante, con extraordinaria brevedad. *Ictu ocult.* || ESTAR UNA COSA TAN EN LOS OJOS. fr. Ser vista con mucha frecuencia, [ó ser muy clara y patente]. || ESTIMAR SOBRE LOS OJOS. fr. usada cortesanamente, para mostrar se agradece el beneficio ú oferta que se hace á alguno. *Aliquem in oculis ferre, gestare, ocultitùs amare.* || HABLAR CON LOS OJOS. fr. Dar á entender con alguna mirada ó guiñada lo que se quiere decir á otro. *Nictari, oculis innuere.* || HACER LOS OJOS [CANDELILLAS Ó] TELARAÑAS. fr. met. Turbarse la vista. *Caligare.* || HACER Ó HACERSE DEL OJO. fr. que ademas del sentido recto, de hacerse uno á otro señas guiñando el ojo, para que le entienda sin conocerse ó notarse, significa tambien estar dos de un mismo parecer y dictámen en alguna cosa, sin habérsela comunicado el uno al otro. *Connivere, nictare.* || HACER OJO. fr. met. Estar el peso poco equilibrado, y cargar mas á la una balanza que á la otra. *Æquilibrium perdere, ab aequilibrio deficere, deviare.* || HACERSE OJOS. fr. met. Estar solícito y atento para conseguir ó ejecutar alguna cosa que se desea, ó para verla y examinarla. *Invigilare, centum oculis aspicere, argon agere.* || HASTA LOS OJOS. mod. adv. para ponderar el exceso de alguna cosa en que uno se halla metido, ó de alguna pasion que padece; y así se dice: fulano está empeñado HASTA LOS OJOS, enamorado HASTA LOS OJOS. *Oculorum tenùs.* || HENCHIR Ó LLENAR EL OJO. fr. met. con que se da á entender que alguna cosa ha contentado mucho, por parecer perfecta y aventajada en su especie. *Maximè arridere, omninò placere.* || IRSELE Á UNO LOS OJOS POR ALGUNA COSA Ó TRAS ALGUNA COSA. fr. IRSELE Á UNO EL ALMA. || LO QUE CON EL OJO Ó CON LOS OJOS VEO, CON EL DEDO LO ADIVINO. ref. que da á entender que no es necesaria mucha advertencia para conocer lo que es patente y notorio. || LOS OJOS SE ABALANZAN, LOS PIÉS SE CANSAN, LAS MANOS NO ALCANZAN. ref con que se explica el deseo de alguna cosa que no se puede lograr. || LLEVAR LOS OJOS Ó LLEVARSE LOS OJOS. fr. Atraer á sí la atencion de los que lo ven. *Spectatorum gratiam captare.* || LLEVAR Ó TENER LOS OJOS CLAVADOS EN EL SUELO. fr. fam. de que se usa para denotar la modestia y compostura de alguna persona. || LLORAR CON AMBOS OJOS. fr. con que se pondera una pérdida grande ó un contratiempo que sucede á alguno. *Plenis oculis plangere.* || [LLORAR] CON UN OJO. fr. met. que explica no comprender [caber] mucho sentimiento á alguno de un pesar que á otro le alcanza mas, ó fingir el que no se tiene. *Verè vel vix plangere, plorare.* || MAL DE OJO. V. MAL. || MAS VEN CUATRO OJOS QUE DOS. fr. met. con que se da á entender, que las resoluciones salen mejor, conferidas y consultadas con otros, que tomadas por solo un dictámen. *Plùs vident oculi, quàm oculus.* || MENTIR Á UNO EL OJO. fr. fam. Equivocarse, engañarse en alguna cosa ó precio por algunas señales exteriores. || METER POR LOS OJOS. fr met. Introducir con violencia alguna cosa, ó hacer que se tome contra su gusto y dictámen. *Cogere ut.* || METERSE POR EL OJO DE UNA AGUJA. fr. met. que se dice de la persona bullidiosa y entremetida que se introduce en cualquiera parte, para conseguir lo que solicita. *Per acùs foramen se intromittere.* || MIRAR CON BUENOS Ó MALOS OJOS. fr. Mirar alguna cosa con aficion ó cariño, ó al contrario. *Placidis, ridentibus, vel torvis aut non rectis oculis aspicere.* || MIRAR CON OTROS OJOS. fr. met. Hacer de alguno diferente concepto, estimacion y aprecio del que ántes se hacia. || MIRAR DE MAL OJO. fr. met. Mostrar desafecto ó desagrado. *Torvè aspicere.* || NI OJO EN LA CARTA, NI MANO EN EL ARCA; Ó NI LOS OJOS Á LAS CARTAS, NI LAS MANOS Á LAS ARCAS. ref. que reprende á los que intentan averiguar lo que no deben, y á los que toman lo ajeno. Otros dicen: NI LAS MANOS Á LAS BARBAS, reprimiendo á los que ponen las manos en otro. || NO ES NADA LO DEL OJO, Y LE LLEVABA EN LA MANO. ref. con que se pondera por antífrasis algun grave daño. || NO HAY MAS QUE ABRIR OJOS Y MIRAR. fr. con que se pondera la perfeccion, grandeza ó estimacion de alguna cosa, [y tambien que es muy clara y manifiesta]. *Mirabile visu.* || NO LEVANTAR LOS OJOS. fr. met. Mirar al suelo por humildad, modestia etc. *Oculos ad terram dejicere.* || NO PEGAR EL OJO Ó LOS OJOS. fr. No poder dormir en toda la noche ni tomar el sueño. *Noctem ducere insomnem.* || NO QUITAR LOS OJOS. fr. Mirar alguna cosa con atencion y cuidado. *Obtueri, oculos figere.* || NO SABER DÓNDE SE TIENEN LOS OJOS. fr. fam. con que se pondera la demasiada ignorancia de alguno en las cosas mas claras y triviales. *In meridianâ luce caecutire.* || NO TENER DÓNDE VOLVER LOS OJOS. fr. fam. que se usa hablando de la persona desvalida, ó que se le ha muerto quien la sustentaba. *Circumquaque derelictum esse vel omni spe destitutum.* || NO TIENE OJOS? expr. que se usa preguntando, para decir á alguno que por qué no mira lo que hace, ó cómo va, por haber atropellado ó pisado al que se lo dice. *Caecus ne est?* || OFENDER LOS OJOS. fr. Ademas del sentido recto, que vale hacer daño en ellos, se toma por servir de escándalo, ó dársele á alguna persona. *Scandalum oculis parere.* || PASAR LOS OJOS Ó LA VISTA. fr. Leer ligeramente algun escrito, y enterarse de lo que contiene. *Obiter et festinanter aliquid legere, legendo percurrere.* || PERDER DE OJO UNA COSA. fr. PERDERLA DE VISTA. || PONER DELANTE DE LOS OJOS. fr. fam. Convencer á alguno con la razon ó con la experiencia, para que deponga el dictámen errado en que está. *Ob oculos ponere, clarissimè explicare.* || PONER LOS OJOS. fr. Mirar alguna cosa con atencion y cuidado. *Intueri, fixis oculis aliquid aspicere.* || — — fr. Denotar aficion ó cariño á alguna cosa. *Adamare.* [|| — — fr. Solicitar ó pretender alguna cosa.] || [PONER LOS OJOS] EN BLANCO. fr. Volverlos de modo que apénas se descubra mas que lo blanco de ellos. || PONER Ó TORNAR LOS OJOS EN ALBO. fr. ant. PONERLOS EN BLANCO. || POR SUS OJOS BELLIDOS. expr. que significa por su buena cara, de balde y sin costar trabajo alguno. *Gratìs et amore.* || QUEBRAR EL OJO AL DIABLO. fr. met. y fam. Hacer lo mejor, mas justo y razonable. *Ad optima quaeque contendere.* || QUEBRAR LOS OJOS. fr. fam. Desplacer ó desagradar á alguno en lo que se conoce ser de su gusto. *Alium altè ferire vel pungere, maligno animo aliquid agere in alium.* || — — fr. met. Se dice tambien de la luz cuando es muy activa, que no se puede mirar á ella sin que se ofenda la vista, como sucede cuando se quiere mirar al sol. *Oculos pungere, ferire.* || QUEBRARSE LOS OJOS. fr. met. Cansarse los ojos por la mucha fatiga que se toma en alguna cosa, como en leer ó estudiar. *Aciem oculorum nimio labore vel studio obtundi.* || — — Se dice tambien de los moribundos cuando se les turba la vista, que es señal de estar ya á los últimos. *Aciem oculorum obtundi proximae mortis causâ.* || QUEBRARSE Ó SACARSE Ó HACERSE SACAR UN OJO, POR QUEBRAR Ó SACAR Á OTRO LOS DOS. fr. met. que denota el odio y enemistad que alguno tiene con otro, de manera que porque le venga mal, no repara en hacérsele ántes á sí propio. *Alterius detrimentum proprio damno emercari.* || [A]RRASARSE LOS OJOS DE AGUA. fr. ARRASARSE. || REVOLVER LOS OJOS. fr. Volver la vista en redondo vaga y desatentadamente por efecto de alguna violenta pasion ó accidente. || SACAR LOS OJOS. fr. Apretar á uno, é instarle con molestia á que haga alguna cosa. *Instanter premere, instigare.* || SACARSE LOS OJOS. fr. met. que exagera el enojo y cólera con que dos ó mas personas riñen y altercan sobre alguna materia ó negocio. *Enixè certare, rixari.* [|| SACARSE UNO LOS OJOS. fr. met. Hacer alguna cosa que le perjudica ó puede convertirse en daño suyo.] || SALIR Á LOS OJOS. fr. met. SALIR Á LA CARA, en la segunda accepcion. || SALTAR Á LOS OJOS. fr. met. con que se expresa ser una cosa muy clara. *Patere, evidens esse.* || — — fr. Se dice tambien de las cosas vistosas y sobresalientes por su primor. *Oculos rapere.* || — — fr. Se usa tambien para explicar el enojo é irritacion que alguno tiene contra otro. *In oculos insilire.* || SALTÁRSELE LOS OJOS Ó SUS NIÑAS. fr. met. con que se significa la grande ansia ó deseo con que se apetece alguna cosa, infiriéndolo de la tenaz atencion con que se mira. Dícese regularmente de los niños cuando ven comer. *Avidis oculis appetere, inhiari [inhiare].* || SER EL OJO DERECHO DE ALGUNO. fr. fam. Ser de su mayor confianza y cariño. || SOBRE MIS OJOS. mod. adv. con que se explica la mucha estimacion ó aprecio que se hace de alguna cosa. *Suprà oculos.* || TANTO OJO, Ó ESTAR CON TANTO OJO. fr. que avisa ó denota el cuidado y vigilancia que se debe tener con algunas personas que pueden ser sospechosas. *Summâ vigilantiâ vel defixis oculis.* || TAPARSE DE MEDIO OJO. fr. Se dice de las mujeres, cuando se tapan la cara con la mantilla sin descubrir

mas que un ojo, para ver sin ser conocidas. *Faciem pallâ obvolvere, uno oculo excepto.* || TENER ENTRE OJOS Á ALGUNO. fr. fam. TENER SOBRE OJO. || TENER LOS OJOS EN ALGUNA COSA. fr. met. Mirarla con grande atencion, y observarla con todo cuidado. *Observare, oculos intendere.* || TENER MALOS OJOS. fr. Fuera del sentido recto, se usa para dar á entender á alguno, que es aciago ó desgraciado en las cosas que mira ó examina. *Oculis inficere.* || TENER OJO Á ALGUNA COSA. fr. Atender, poner la mira en ella. *Oculos intendere, rationem habere.* || TIERNO DE OJOS. El que en ellos padece alguna fluxion ligera y continua. *Lippus.* || TORCER LOS OJOS. fr. Esconder los ojos hácia algun lado, apartándolos de la línea recta. || TRAER AL OJO ALGUNA COSA. fr. Cuidar atentamente de algun negocio ó persona sin dejarla olvidar. *Prae oculis habere.* || TRAER ENTRE OJOS. fr. met. Observar á alguno por el recelo que se tiene de él. *Prae oculis ferre.* || TRAER SOBRE OJO. fr. met. que denota que á alguno le observan los pasos que da, para aprovecharse de su descuido y prenderle, matarle ó robarle, ó para otro fin semejante. *Aliquem observare, ut incautus capiatur.* || — — fam. Estar enojado con alguno. *Torvis oculis aspicere.* || UN OJO Á UNA COSA Y OTRO Á OTRA. Modo de hablar con que se explica la concurrencia de diversas intenciones á un tiempo; como un ojo á la sarten y otro á la gata. *Unum facere, et alterum non omittere.* || VALER UN OJO DE LA CARA. fr. met. Ser una cosa de mucha estimacion ó precio. *Maximi pretii esse.* || VENDARSE LOS OJOS. fr. met. No querer asentir ni sujetarse á la razon, por clara que sea. *Consultò oculos occludere rationi, voluntariè caecutire.* || VENIRSE Á LOS OJOS. fr. fam. SALTAR Á LOS OJOS, en su primera acepcion. *Facilè percipi, perspicuum esse.* || VER CON MUCHOS OJOS. fr. met. con que se explica la atencion y cuidado con que se mira alguna cosa. *Nimiâ curâ alicui rei intendere.* || VIDRIARSE LOS OJOS. fr. Tomar la apariencia ó semejanza del vidrio, que es señal de cercana muerte en los enfermos. *Oculos vitri speciem induere.* || VOLVER LOS OJOS. fr. Torcerlos al tiempo de mirar; lo que se dice muy comunmente de los niños, cuando por debilidad ó vicio tuercen la vista. *Oculos torquere vel inflectere.* || — — — fr. met. Considerar ó poner la atencion en alguna cosa para hacer reflexion sobre ella. *Prospicere, respicere.*

† **OJOLATON.** m. ant. Cierta tela para vestidos.

† **OJOLOTE.** m. *p. Méj.* Especie de hilo muy suave que se hace de la corteza de un árbol del mismo nombre.

† **OJOSO, SA.** adj. Lo que está lleno de ojos, como el pan, queso etc. || ant. OJEROSO, á lo que parece.

OJOTA. f. Especie de calzado que usaban las indias, el cual era á modo de las alpargatas de España. Dábalas el novio á la novia al tiempo de casarse: si era doncella se las daba de lana, y si no de esparto. *Calceamenti indici genus.*

OJUELO. m. d. de OJO. Se usa muy frecuentemente en plural por los ojos risueños, alegres y agraciados. *Ocellus.* || pl. Se llaman en algunas partes los anteojos que se usan para leer. *Conspicilla.*

† **OJUNREGAZADO, DA.** adj. capr. El que tiene los ojos arregazados ó con los párpados arremangados.

OL

† **OL.** contrac. ant. de ó LE.

* **OLA.** f. Cada una de las elevaciones o prominencias que forma la superficie del agua agitada por alguna causa externa ó por su misma corriente. *Fluctus.* [|| met. Cualquier movimiento parecido al de las OLAS en una superficie, como el de las mieses cuando las agita el viento. || met. Cualquier ímpetu ó suceso violento; y en este sentido es mas usado en el plural; así decimos: las OLAS de las pasiones nada respetan; pereció este instituto á impulso de las OLAS de la revolucion.]

OLAJE. m. La sucesion continuada de las olas.

† **OLBACAZAN.** m. Planta de Córdoba en la república mejicana, celebrada por su maravillosa virtud para restaurar las fuerzas perdidas, y como específico contra toda especie de venenos.

* **OLEADA.** f. Ola grande. Suele aplicarse al movimiento de mucha gente apiñada. *Fluctus, aestus.* || El embate y golpe de la ola. [|| met. OLA en su tercera acepcion.] || *provin.* La cosecha abundante de aceite. *Olearum copia.*

OLEAGINOSIDAD. f. La calidad aceitosa ó pegajosa. *Qualitas oleaginea.*

OLEAGINOSO, SA. adj. ACEITOSO.

OLEAJE. m. OLAJE.

OLEAR. a. Dar á algun enfermo el sacramento de la Extremauncion. *Oleo sancto ungere.*

* **OLEARIO, RIA.** adj. [poco us.] OLEOSO.

* **OLEASTRO.** m. ACEBUCHE. [*Oleaster.*]

OLEAZA. f. *p. Ar.* El agua que sobra despues que se ha sacado el aceite en los molinos. *Aquosa amurca.*

* **OLEDERO, RA.** adj. [poco us.] Lo que despide olor. *Odorus.*

OLEDOR, RA. m. y f. El que huele. *Olens, olfaciens.* || — ant. Bujeta, poma.

ÓLEO. m. ACEITE. || Por antonomasia se dice del que usa la iglesia en los sacramentos y otras ceremonias. Úsase comunmente en plural diciendo los SANTOS ÓLEOS. En singular el SANTO ÓLEO se entiende el de la Extremauncion. *Sacrum oleum.* || La accion de olear. *Unctio.* || AL ÓLEO. mod. adv. que se dice de la pintura hecha con colores preparados con aceite, el cual por lo comun es de nueces ó de linaza. *Coloribus oleo conditis seu decoctis.* || ANDAR Ó ESTAR AL ÓLEO. fr. met. Estar una cosa muy adornada y compuesta. *Fucari, ornari fuco.* || BUENO VA EL ÓLEO. fr. met. é irón. que se usa para explicar que alguna cosa no va como debe ir. *Optimè agitur.*

OLEOSIDAD. f. ant. La calidad de oleoso.

OLEOSO, SA. adj. ACEITOSO.

OLER. a. Percibir el olor que despiden de sí las cosas. *Olfacere, odorari.* || Conocer y percibir alguna cosa que se juzgaba oculta. *Rem occultam subodorari.* || Inquirir con curiosidad y diligencia lo que hacen otros, para aprovecharse de ello ó para algun otro fin. *Scrutari, inquirere.* || n. Exhalar y echar de sí fragancia que deleita el sentido del olfato, ó hedor que le molesta. || Parecerse ó tener señas y visos de alguna cosa, que por lo regular es mala; y así se dice: este hombre HUELE á hereje. *Redolere.* || NO OLER BIEN ALGUNA COSA. fr. met. Ser sospechosa de que encubre algun daño ó fraude. *Non benè olere.*

OLFATEAR. a. Oler con ahinco y frecuencia. *Olfacere.* || met. y fam. Indagar, averiguar con demasiada curiosidad y empeño.

OLFATO. m. Órgano colocado en la cabeza de los animales, por el cual perciben los olores. *Odoratus.*

OLFATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece al olfato. *Olfactorius.*

† **OLÍBANO.** m. INCIENSO MACHO.

* **OLIENTE.** p. a. [de OLER.] Lo que despide de sí olor, y tambien el que huele. *Olens, redolens.*

OLIERA. f. Vaso en que se guarda óleo ó aceite, y con particularidad se llama así el vaso en que se guarda el santo óleo ó crisma. *Vas sacro oleo asservando deserviens.*

OLIGARQUÍA. f. Gobierno de pocos, y es cuando algunos poderosos se aúnan, para que todas las cosas dependan de su arbitrio. *Oligarchia.*

OLIGÁRQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á la oligarquía. *Oligarchicus.*

OLIMPÍACO, CA. adj. ant. OLÍMPICO.

OLIMPÍADA. f. Período de cuatro años, en el primero de los cuales se celebraban los juegos olímpicos cerca de la ciudad de Olimpia, de que tomaron el nombre. Fué costumbre muy recibida de los griegos notar los sucesos de los tiempos por las OLIMPÍADAS. *Olympias.*

OLIMPÍADE. f. ant. OLIMPÍADA. || ant. La fiesta ó juego que se hacia cada cuatro años en la ciudad de Olimpia. *Ludi olympici.*

OLÍMPICO, CA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al Olimpo ó á los juegos que se celebraban en Olimpia. *Olympicus.*

OLIMPO. m. *Poét.* El cielo. *Coelum, olympus.*

OLIO. m. ant. ÓLEO. || AL OLIO. mod. adv. *Pint.* AL ÓLEO.

OLISCAR. a. Oler con cuidado y frecuentemente, y buscar por el olfato alguna cosa. *Odorari, praesentire.* || met. Averiguar, inquirir ó procurar saber algun acaecimiento ó noticia. *Odorare, investigare.* || n. Empezar á oler mal una cosa, lo cual regularmente se dice de las carnes. *Foetere.*

† **OLISMEADOR, RA.** m. y f. fam. HUSMEADOR, RA.

† **OLISMEAR.** a. fam. HUSMEAR.

* **OLIVA.** f. Árbol, OLIVO. || [ant. y] *provin.* ACEITUNA. || *provin.* LECHUZA, ave.

* **OLIVAR.** m. El lugar ó sitio plantado de olivos. *Oletum, olivetum.* [|| a. Poner en fila los árboles. || *provin.* ENFALDAR los árboles.] || r. Levantarse unas ampollas en el pan al cocerse, por haberse enfriado la masa ántes de entrar en el horno. *Ampullis foedari panem.*

OLIVARDA. f. Ave, variedad del neblí, que se distingue en ser mas pequeña y en tener el cuerpo de color amarillo verdoso. *Falco pygargus.* || Yerba de hojas de figura de hierro de lanza con dientecillos en los bordes, pobladas de pelos acompañados de glándulas untuosas, que las hacen pegajosas, y las flores amarillas. *Erigeron viscosum.*

OLIVASTRO DE RÓDAS. m. LINÁLOE.

† **OLIVEDO.** m. ant. OLIVAR.

OLIVERA. f. Árbol, OLIVO.

OLIVÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que abunda en olivas. *Olivifer.*

* **OLIVO.** m. Árbol que crece hasta la altura de veinte piés; conserva durante todo el año las hojas, que son estrechas, de un verde claro y blanquizcas por el envés; echa las flores blancas; y el fruto, bien conocido con los nombres de oliva y aceituna, es mas ó ménos ovalado y grande, segun las diversas castas ó variedades que de este árbol se cultivan. *Olea europaea.* [|| — BRAVÍO Ó SILVESTRE. ACEBUCHE.] || OLIVO Y ACEITUNO TODO ES UNO. ref. que suele decirse á los que gastan el tiempo, buscando diferencias en las cosas que sustancialmente no las tienen; y tambien á los que con impertinencia repiten una cosa, aunque con diferente nombre ó diversas palabras.

* OLMEDA. f. Sitio donde hay plantados muchos olmos. [*Otros la definen:* término inculto poblado de olmos.] *Ulmetum.*

OLMEDANO, NA. adj. El natural de la villa de Olmedo, ó lo perteneciente á ella.

† OLMEDAR. m. OLMEDA.

OLMEDO. m. OLMEDA.

OLMO. m. Árbol que crece hasta la altura de treinta piés. Tiene el tronco recto, las hojas en figura de corazon y de un hermoso verde, y echa las flores y frutos en pequeños racimos, que se caen al nacer las hojas. Su madera es fuerte, sólida y fácil de labrar. *Ulmus campestris.*

† OLÓGRAFO, FA. adj. for. HOLÓGRAFO.

* ¶ OLOR. m. [amb. *antiguamente.*] La impresion que los efluvios de los cuerpos producen en el olfato. *Odor.* || met. Esperanza, premisa ú oferta de alguna cosa. *Spes.* || Lo que causa ó motiva alguna sospecha en cosa que está oculta ó por suceder. *Suspicio.* || ant. OLFATO. || met. Fama, opinion y reputacion. *Fama.* || ESTAR AL OLOR. fr. met. ESTAR AL HUSMO. || MORIR EN OLOR DE SANTIDAD. fr. adv. [fr. prov.] Morir en opinion de santo.

OLORCICO, LLO, TO. m. d. de OLOR.

† OLORIOSO, SA. adj. ant. OLOROSO.

† OLOROSILLO, LLA. adj. d. fam. de OLOROSO. Lo que exhala un poco de olor. Aunque á veces se dice por antífrasis de lo que tiene un olor fuerte, sobre todo si es malo.

OLOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de OLOROSO. *Valdè odorus.*

OLOROSO, SA. adj. Lo que exhala de sí fragancia. *Odoriferus, odorus.*

† OLTRAMAR. m. ant. ULTRAMAR.

OLURA. f. ant. Aroma ó perfume. *Aroma.*

OLVIDADERO, RA. adj. ant. OLVIDADIZO.

OLVIDADIZO, ZA. adj. que se aplica á la persona que con facilidad se olvida de las cosas. *Obliviosus.* || HACERSE OLVIDADIZO. fr. Fingir olvido de alguna cosa. *Oblivionem affectare.*

OLVIDADO, DA. adj. El que se olvida. *Immemor.* || ESTÁR OLVIDADO. fr. con que se explica que alguna cosa há mucho tiempo que se hizo. *Jàm pridèm factum esse, praeteriisse.*

OLVIDANZA. f. ant. OLVIDO.

* OLVIDAR. a. Perder la memoria de alguna cosa. *Oblivisci.* || Dejar el cariño que ántes se tenia. *Oblivisci, amorem alicujus omittere.* [|| ant. Hacer olvidar una cosa, causar olvido.]

OLVIDO. m. Falta de memoria ó cesacion de la que se tenia de alguna cosa. *Oblivio.* || Cesacion del cariño que ántes se tenia. *Oblivio, oblivium.* || Descuido de alguna cosa que se debia tener presente. *Oblivio.* || ECHAR AL OLVIDO Ó EN OLVIDO. fr. Olvidarse voluntariamente de algo. *Oblivioni mandare.* || ENTERRAR EN EL OLVIDO. fr. met. Olvidar para siempre. *Oblivioni tradere.* || ENTREGAR ALGUNA COSA AL OLVIDO. fr. met. Olvidarla, callarla, no hacer mas mencion de ella. *Rem oblivioni dare, praetermittere.* || NO TENER EN OLVIDO. fr. Tener presente á alguno ó alguna cosa. *Memoriam alicujus habere, non esse immemorem.*

OLVIDOSO, SA. adj. ant. OLVIDADIZO.

OLL

* ¶ OLLA. f. Vasija redonda de barro ó metal, que comunmente forma barriga, con cuello y boca ancha; la cual sirve para cocer y sazonar viandas. *Olla.* [|| Llámase por semejanza el ESTÓMAGO, porque en él se cuece el alimento.] || La comida, compuesta de carne, tocino, garbanzos y otras cosas. *Olla.* || REMOLINO. || OLLA CABE TIZONES HÁ MENESTER COBERTERA, Y LA MOZA DO HAY GARZONES, LA MADRE SOBRE ELLA. ref. que amonesta el cuidado que se debe poner en evitar las ocasiones, especialmente á la juventud, que siempre está pensando en devaneos y ligerezas. || — CARNICERA. Aquella en que por su tamaño se puede cocer mucha carne, como suelen ser las que se ponen para dar de comer á los gallegos de la siega. *Olla grandior.* || — CIEGA. ALCANCÍA. || — DE CAMPAÑA. La de cobre con tapadera bien ajustada, que sirve para llevar en los viajes cocida la carne. *Olla è cupro.* || — DE COHETES. Grave riesgo, sumo peligro. *Maximum discrimen.* || — DE FUEGO. Máquina de fuego mayor que una granada, de la figura de una olla, que se usa en la guerra, para arrojar con la mano á los enemigos, y tambien para pegar fuego ó alumbrar. *Missile incendiarium.* || — PODRIDA. El cocido compuesto de mas especies de carne que el ordinario, y de gallina, chorizos, jamon y otras cosas semejantes. *Edulii genus.* [|| met. La conversacion ó escrito en que se tocan diversas materias.] || OLLA QUE MUCHO HIERVE, SABOR PIERDE. ref. que aconseja no se saquen las cosas de sus trámites regulares, porque de lo contrario, ó suelen perderse ó no producen el efecto que se desea. || OLLA REPOSADA NO LA COME TODA BARBA. ref. que enseña que el que tiene muchos cuidados y dependencias, difícilmente logra descanso aun para comer. || OLLA SIN SAL HAZ CUENTA QUE NO TIENES MANJAR. ref. que enseña que las cosas que no tienen lo necesario, no aprovechan, ó que para la perfeccion se requiere que no falte calidad alguna. || ACÁ QUE HAY OLLA. fr. fam. con que se da á entender á otro que vaya al paraje donde está el que lo dice, por haber en él cosa que ha de gustarle. *Hùc, hùc, bona enim adsunt.* || Á LAS OLLAS DE MIGUEL. Juego que los muchachos hacen formando una rueda, y dadas las manos dicen una coplilla que empieza: Á LAS OLLAS DE MIGUEL que están cargadas de miel; y acabada, va volviendo uno de ellos la espalda hácia dentro de la rueda, y en acabándose de volver todos, repiten la copla, dándose unos á otros con las asentaderas sin soltarse las manos. *Puerilis ludus sic dictus.* || Á OLLA QUE HIERVE, NINGUNA MOSCA SE ATREVE. ref. con que se da á entender que á riesgo conocido no hay quien se arroje fácilmente. || ESTAR Á LA OLLA Ó SOPA BOBA DE ALGUNO. fr. Mantenerse á costa de otro comiendo en su casa. || HACER LA OLLA GORDA. fr. met. Ser causa de alguna utilidad ó provecho, ó ser alguna cosa que se adquiere ó tiene, causa de vivir con conveniencia y abundancia. *Commoda alterius augere, promovere.* || NO HAY BUENA OLLA CON AGUA SOLA. ref. que da á entender que para que una cosa sea buena, es necesario que tenga todo lo conveniente. || NO HAY OLLA SIN TOCINO. fr. met. que se usa para explicar, que si falta algo de lo sustancial, no está perfecta una cosa; y tambien para motejar á alguno que siempre habla de lo mismo. || NO HAY OLLA TAN FEA QUE NO TENGA SU COBERTERA. ref. con que se da á entender, que no hay persona ó cosa tan despreciable que no tenga quien la estime para algo. || QUIEN QUISIERE PROBAR LA OLLA DE SU VECINO, TENGA LA SUYA SIN COBERTERA. ref. contra los que intentan disfrutar á todos en cuanto pueden, y no corresponden haciendo bien á otros.

OLLAO. m. *Náut.* Cada uno de los ojales que se hacen á las velas, para añadirles otra vela cuando fuere necesario.

† OLLAR. adj. Se aplica á la piedra blanda y fácil de trabajar.

OLLAZA. f. aum. de OLLA. || Á CADA OLLAZA SU COBERTERAZA. ref. que explica que á cada cosa se le ha de dar aquello que le corresponde ó há menester.

† OLLAZO. m. El golpe que se da con la olla. *Ollae ictus.*

OLLERÍA. f. La fábrica, tienda ó barrio donde se hacen y venden las ollas y otras vasijas de barro. *Domus figuli, ollaria taberna.* || El conjunto de ollas y otras vasijas de barro. *Ollarum copia.*

OLLERO. m. El que hace ó vende ollas y todas las demas cosas de barro que sirven para los usos comunes. *Figulus ollarius.* || CADA OLLERO SU OLLA ALABA, Y MAS SI LA TRAE QUEBRADA. ref. que enseña que se debe desconfiar del que alaba mucho sus propias cosas, y mas cuando las quiere hacer valer. || CADA OLLERO ALABA SU PUCHERO, Ó CADA BUHONERO ALABA SUS AGUJAS, Ó CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS. ref. que dan á entender que todos celebramos nuestras cosas, aunque no lo merezcan. *Sua quisque laudat.*

* ¶ OLLICA, [LLA. poco us.], TA. f. d. de OLLA. || [OLLICA.] El hoyo que tenemos debajo de la garganta donde comienza el pecho. *Pectoris ollula.*

† OLLO. m. ant. OJO.

¶ OLLUELA. f. d. de OLLA.

OM

† OMÁGEN. f. ant. IMÁGEN Ó FIGURA.

† OMANAGUE y OMANAJE. m. ant. HOMENAJE.

† OMANTO. m. Pez que se cria en la laguna de Chucuito.

OMBLIGADA. f. En los cueros es la parte que corresponde al ombligo. *Umbilicus in coriis.*

* OMBLIGO. m. Aquel como nudo que queda formado en medio del vientre, despues de haberse secado y caído el cordon umbilical. *Umbilicus.* || El medio ó centro de cualquier cosa. *Rei umbilicus, centrum.* || *Anat.* El cordon que va desde el vientre del feto á la placenta ó pares. *Umbilicus.* [|| *Bot.* La cavidad que tienen algunas frutas en la parte opuesta al pezon.] || — DE VÉNUS. Planta de cuya raíz salen en invierno una porcion de hojas que tienen la forma de un cucurucho, y destruidas estas á la primavera, nace el tallo, que es de un pié de largo, y que sostiene las flores, que son pequeñas y blancas. *Cotyledon umbilicus.* || *Hist. nat.* Conchita redonda en figura espiral de color nacarado, que sirve de tapa á un caracol. *Umbilicus marinus, operculum cujusdam cochleae caelatae.* || HABERLE CORTADO EL OMBLIGO. fr. que ademas del sentido recto, metafóricamente se dice de la persona que tiene captada á otra la voluntad. *Gratiam alterius sibi conciliasse.*

OMBLIGUERO. m. Venda que se pone á los niños recien nacidos, para sujetar el pañito ó cabezal que cubre el ombligo, ínterin este se seca. *Vittae genus.*

OMBLIGUILLO, TO. m. d. de OMBLIGO.

OMBRÍA. f. UMBRÍA.

† OME. m. ant. HOMBRE.

† OMECELLO. m. ant. Lo mismo que HOMECILLO.

† OMECIERO. m. ant. HOMICIDA.

† OMECILIO. m. ant. Lo mismo que HOMECILLO.

* OMECILLO. m. ant. HOMICIDIO. [|| Lo mismo que HOMECILLO.]

OMEGA. f. La o larga de los griegos y letra última de su alfabeto.

† ÓMEN. m. ant. HOMBRE. || — DE PRESTAR. loc. ant. Hombre de pro, de importancia.

† **OMENAIE** y **OMENAJE.** m. ant. en la ortografía. Homenaje, vasallaje.

OMENTAL. adj. *Anat.* Lo que pertenece al omento ó redaño. *Ad omentum pertinens.*

OMENTO. m. *Anat.* REDAÑO.

† **OMEZO.** m. ant. HOMICIDIO.

† **OMICERO, OMICIADO** y **OMICIERO.** m. ant. HOMICIDA.

† **OMICILIO, OMICILLO** y **OMICIO.** m. ant. HOMICIDIO.

ÓMICRON. f. La o breve de los griegos, que es la décima-quinta letra de su alfabeto.

† **OMILDANZA** y **OMILDAT.** f. ant. HUMILDAD.

† **OMILDOSAMIENTRE** y **OMILIOSAMIENTRE.** adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

† **OMILLAT.** f. ant. HUMILDAD.

† **OMILLOSAMIENT.** adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

OMINAR. a. AGORAR. *Ominari.*

† **OMINOSAMENTE.** adv. m. De un modo ominoso.

OMINOSO, SA. adj. Azaroso, lo que es de mal agüero. *Ominosus.*

OMISION. f. Falta de la ejecucion de alguna cosa. *Omissio.* || Flojedad ó descuido del que está encargado de algun asunto. *Negligentia.*

* **OMISO,** [SA. p. p. irr. ant. de OMITIR.] || adj. Flojo y descuidado. *Iners, remissus.*

OMITIR. a. Dejar de hacer las cosas. *Omittere.* || Pasar en silencio alguna cosa. *Omittere, praetermittere.*

† **OMNE.** m. ant. HOMBRE. || ant. Procurador, agente. || ant. Ministro, comisionado. || ant. Enviado, criado.

† **ÓMNIBUS.** m. neol. Carruaje capaz de un gran número de personas, que las conduce de un punto á otro en las ciudades muy populosas, á horas determinadas y por un precio moderado.

† **OMNICIENCIA.** f. *Teol.* El conocimiento infinito ó de todas las cosas, que solo Dios posee.

* **OMNÍMODAMENTE.** adv. m. De todos modos. [*Omnimodè.*]

OMNÍMODO, DA. adj. Lo que lo abraza y comprende todo. *Omnimodus.*

OMNIPOTENCIA. f. Poder para todas las cosas: atributo únicamente de Dios. *Omnipotentia.*

OMNIPOTENTE. adj. El que todo lo puede. Es atributo que se da á Dios solo. *Omnipotens.*

OMNIPOTENTEMENTE. adv. m. Con omnipotencia. *Omnipotenter.*

OMNIPOTENTÍSIMO, MA. adj. sup. de OMNIPOTENTE.

OMNISCIO, CIA. adj. Aplicado á Dios, es el que todo lo sabe, y aplicado á los hombres, el que tiene sabiduría ó conocimiento de muchas cosas.

OMOPLATO. m. *Anat.* ESPALDILLA.

ON

ONAGRA. f. Mata grande que parece árbol, la cual produce unas hojas como las del almendro, pero mas anchas, y semejantes á las del lirio. Sus flores son grandes y tienen forma de rosas, la raíz blanca y larga, la cual despues de seca despide un olor de vino. *Onagra, onuris.*

ONAGRO. m. El asno silvestre. *Onager.*

† **ONANISMO.** m. La excitacion de los órganos genitales con la mano ó por cualquier medio que no sea el indicado por la naturaleza para la generacion.

* **ONCE.** adj. num. card. Número impar compuesto de diez y uno. *Undecim.* || En algunas expresiones UNDÉCIMO; como capítulo ONCE. || m. El carácter ó cifra que se compone de dos unos, y vale diez y uno. || CON SUS ONCE DE OVEJA. mod. adv. que se usa para dar á entender que alguno se entromete en lo que no le toca. *Inopportunè.* || ESTAR Á LAS ONCE. fr. fam. para dar á entender que alguna cosa está ladeada y sin la rectitud que debe. Dícese regularmente de la parte del vestido que se lleva mal puesto [puesta]. *Obtortum esse.* || HACER LAS ONCE. loc. Beber entre once y doce de la mañana vino ó licor, [ó tomar una ligera refaccion á esa hora].

ONCEAR. a. Pesar por onzas ó dar por onzas. *Unciatim ponderare vel conferre.*

† **ONCEIA.** f. ant. UÑA.

ONCEJERA. f. Cierto lazo que usan los cazadores que llaman chucheros, para prender los pájaros pequeños y cogerlos. *Laquei genus.*

ONCEJO. m. *provin.* VENCEJO, ave.

ONCEMIL. m. *Germ.* Cola.

ONCENO, NA. adj. Lo que cumple el número de once. *Undecimus* || EL ONCENO NO ESTORBAR. loc. fam. con que se da á entender, como queriendo añadir un mandamiento político á los diez del Decálogo, cuán importuno es hacer mala obra y estorbar á uno que haga lo que tiene que hacer. *Laborioso homini impedimento ne sis.*

ONCIJERA. f. ONCEJERA.

† **ONCINO.** m. ant. Garfio, clavo encorvado.

† **OND.** conj. y adv. ant. Lo mismo que ONDE.

* **ONDA.** f. La porcion de agua que se mueve elevada sobre las demas en el mar, rios ó lagos, impelida del aire ú otra causa. *Fluctus.* || met. La reverberacion y movimiento de la luz grande. *Lucis undulatio.* || Por semejanza se llaman así varias cosas, que por estar dobladas y plegadas, cuando se sueltan, hacen aquellas culebrinas, como las ONDAS del agua. *Plicatura in modum fluctûs.* [|| *p. Méj.* Asiento hecho de cordel de pita, en que bajan los mineros, atados á una soga, hasta el fondo de las minas. || ant. AGUA.] || pl. Labor ó corte que suele hacerse en guarniciones de vestidos, y consiste en una serie de almenas, mas ó ménos puntiagudas. || CORTAR LAS ONDAS. fr. CORTAR EL AGUA.

* **ONDE.** adj. [conj.] causal ant. Por lo cual, por cuya razon. *Quapropter, undè.* || adv. l. ant. DONDE ó EN DONDE. || adv. l. ant. DE DONDE. || — QUIERA. mod. adv. ant. DONDE QUIERA.

ONDEADO. m. Cualquiera cosa que está hecha en ondas. *Undulatus.*

ONDEADOR. m. *Germ.* El ladron que tantea por dónde ha de hurtar.

* **ONDEANTE.** adj. [p. a. de ONDEAR.] Lo que ondea.

† **ONDEAR.** a. *Germ.* Tantear. || n. Hacer ondas el agua impelida del aire. *Undare.* || Ser llevada alguna cosa al impulso de las ondas. *Undis agitari, fluctuare.* || UNDULAR. || met. Formar ondas los dobleces que se hacen en alguna cosa, como pelo, vestido, ropa blanca etc. *Vestem vel quid simile plicaturis in modum undarum formare vel ornare.* || r. Mecerse en el aire, sostenido de alguna cosa, ó columpiarse. *Hàc illàc in aëre se movere.*

ONDOSO, SA. adj. ant. UNDOSO.

† **ONDRA.** f. ant. HONRA.

† **ONDRADAMIENTRE.** adv. m. ant. HONRADAMENTE.

† **ONDRAR.** a. ant. HONRAR.

† **ONDULACIÓN.** f. *Fís.* UNDULACION.

† **ONDULATORIO, RIA.** adj. *Fís.* UNDULATORIO.

* **ONERARIO, RIA.** adj. que se aplica á las naves y bastimentos de carga de que usaban los antiguos. *Onerarius.* [|| for. Se dice del que tiene el cuidado y la carga de una cosa, de que otro goza el honor.]

* **ONEROSO, SA.** adj. Pesado, molesto ó gravoso. *Onerosus.* || for. Lo que contiene ó incluye algun gravámen. *Onerosus.* [|| CAUSA ONEROSA. V. CAUSA.]

* **ONFACINO, NA.** adj. que se aplica [á lo que se hace de fruta verde, y particularmente] al aceite de olivas verdes y por madurar. Es voz usada por los boticarios. *Omphacinus.*

ONFACOMELI. m. Cierto género de vino, que se hace tomando unos agraces verdes, y puestos al sol por tres dias se exprimen fuertemente, y con tres partes de su zumo se mezcla una de buena miel espumada, y echado en vasijas se pone al sol. *Vini genus.*

* **ÓNICE.** m. [f.] Piedra, ÓNIX.

* **ÓNICHE.** m. [f.] Piedra, ÓNIX.

ÓNIQUE. f. Piedra, ÓNIX.

* **ÓNIX** ú **ÓNIZ.** m. [*Lo tengo por femenino. El plural de uno y otro es* ÓNICES.] Piedra fina, especie de ágata con fajas blanquecinas sobre fondo azulado. *Onyx.*

ONOCRÓTALO. m. Ave, ALCATRAZ.

* **ONOMANCÍA.** [ONOMANCIA.] f. Arte falsa y supersticiosa de adivinar por el nombre de una persona la dicha ó desgracia que le ha de suceder. *Onomantia.*

ONOMÁSTICO, CA. adj. que se aplica á lo que se compone de nombres. *Onomasticus.*

ONOMATOPEYA. f. *Ret.* Figura que se usa, cuando á una cosa se le da el nombre del sonido que hace ó de la voz que forma. *Onomatopeja.*

ONOQUÍLES. f. Planta de un pié de alto. Tiene los tallos cilíndricos y crasos, las hojas en forma de hierro de lanza, las flores de color de púrpura, y la raíz de hechura de huevo de color rojo. Toda la planta está cubierta de borra. *Anchusa tinctoria.*

ONOSMA. f. Planta que crece apénas á la altura de medio pié; sus hojas tienen la figura de un hierro de lanza, y sus flores, que la tienen de una campana, son de un hermoso color amarillo. Toda la planta está erizada de pelos ásperos, y su raíz es roja. *Onosma echioides.*

† **ONOTAURO.** m. Cuadrúpedo engendrado de toro y burra ó yegua, ó de vaca y caballo ó burro.

† **ONRAMIENTO.** m. ant. Adorno, alhaja.

† **ONSARIO.** m. ant. OSARIO.

† **ONT.** adv. l. ant. DE DONDE.

† **ONTA.** f. ant. Afrenta, injuria.

ONTINA. f. Planta que echa desde la raíz varios vástagos leñosos cubiertos de hojas pequeñas, aovadas y carnosas. Las flores nacen en racimos en la extremidad de los vástagos, y son amarillentas y sumamente pequeñas. Toda la planta despide un olor agradable. *Artemisia herba alba.*

ONTOLOGÍA. f. La parte de la metafísica que trata del ente en general.

† ONUSTO, TA. adj. ant. CARGADO. *Onustus.*

* ONZA. f. La duodécima parte [del as y] del pié romano. *Uncia.* || Una de las partes en que se divide la libra, que por lo regular es en Castilla de 16 onzas, aunque en algunos parajes suele ser de 12, de 20, de 36 etc. La onza se divide en 8 dracmas ó 16 adarmes. *Uncia.* [|| ONZA DE ORO.] || Cuadrúpedo de unos dos piés de alto, de color pardo claro, con manchas oscuras irregulares, mas claras por el centro. Tiene la cabeza redonda, las garras y las uñas fuertes, y la cola de la mitad de la longitud del cuerpo. *Felis uncia.* [|| — DE ORO. Moneda de oro del peso de poco ménos de una onza, que vale diez y seis pesos fuertes ó 320 reales de vellon.] || BUENAS CUATRO ONZAS. expr. irón. con que se explica el peso de algun sugeto que se carga encima. *Leve pondus.* || MAS VALE ONZA QUE LIBRA. fr. para significar el valor y estimacion de algunas cosas, comparándolas con otras mayores, pero ménos estimables. || MAS VALE ONZA DE SANGRE QUE LIBRA DE AMISTAD. ref. que denota que las razones de parentesco suelen prevalecer sobre las de la amistad. [|| MEDIA ONZA Ó MEDIA ONZA DE ORO. Moneda de oro que pesa poco ménos de media onza, y vale ocho pesos fuertes ó 160 reales de vellon.] || POR ONZAS. mod. adv. Escasamente, y así se dice del que está muy flaco, parece que le dan á comer POR ONZAS. *Unciatim.*

ONZAVO, VA. adj. que se aplica á la undécima parte de cualquier cantidad. Se usa mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Undecimus.*

OP

† OPA. com. *p. Am. M.* MUDO, y figuradamente el necio ó tonto.

OPACAMENTE. adv. m. Oscuramente, con sombra ó falta de luz. *Obscurè, opacè.*

* OPACIDAD. f. La calidad que constituye ó denomina [*Suprímase* ó denomina] el cuerpo opaco. *Opacitas.*

OPACO, CA. adj. Lo que impide el paso á la luz, á diferencia de lo diáfano. *Opacus.* || Oscuro, sombrío. *Opacus, obscurus.* || met. Triste y melancólico. *Tetricus, lugubris.*

ÓPALO. m. Piedra compuesta de pedernal y agua, ménos dura que el cuarzo, con lustre resinoso, quebradiza, fácil de abrirse formando grietas, que al quebrarse se presenta como excavada. || — NOBLE. Piedra preciosa, variedad del ópalo, que interiormente tiene juego de bellísimos colores.

OPCION. f. La libertad ó facultad de elegir, ó la eleccion misma. *Optio.* || El derecho que se tiene á algun oficio, dignidad etc. *Jus.*

* ÓPERA. f. fam. Cualquiera obra enredosa y larga, ya sea de manos ó de ingenio. *Operosa res.* || Composicion dramática puesta en música. *Melodrama, fabula musicis modis decantata.* [|| El teatro en que se representa la ópera.]

OPERABLE. adj. Lo que puede obrarse. || Lo que tiene virtud de operar, ó lo que hace operacion ó efecto.

¶ OPERACION. f. La accion de obrar ó la ejecucion de alguna cosa. *Operatio.* || *Cir.* La accion de cortar, abrir ó separar por medio de instrumentos algun miembro ó parte del cuerpo; como OPERACION cesárea, OPERACION de la piedra etc. *Chirurgica operatio.* || El efecto de obrar; y en esta acepcion se dice, que los remedios han hecho buena OPERACION. *Operatio, effectus.* || pl. Las acciones ú obras buenas ó malas que ejecuta el hombre, por las cuales se da á conocer. *Actio, opus.* || OPERACION CESÁREA. La que se hace abriendo la matriz para extraer el feto. *Operatio caesarea.*

† OPERADOR. m. *Cir.* El que ejecuta las operaciones quirúrgicas; y así se dice: es buen OPERADOR.

* OPERANTE. p. a. [de OPERAR.] Lo que opera. *Operans.*

OPERAR. a. *Cir.* Hacer alguna operacion de esta facultad. *Operationem chirurgicam peragere.* || n. Obrar alguna cosa y hacer el efecto para que se destina. Este verbo tiene mas uso hablando de las medicinas, cuando causan su efecto. *Operari.*

OPERARIO. m. El que trabaja en algun oficio ú obra de manos. *Operarius.* || Se llama en algunas religiones el religioso que se destina para cuidar de lo espiritual, confesando y asistiendo á los enfermos y moribundos cuando es llamado.

OPERATIVO, VA. adj. Lo que obra y hace su efecto. *Operativus.*

* OPERETA. f. [d. de ÓPERA.] Ópera de ménos extension que la comun.

† OPERISTA. com. El actor y actriz de la ópera.

OPEROSO, SA. adj. Lo que cuesta mucho trabajo y fatiga. *Operosus.*

OPIADO, DA. adj. Lo que está compuesto con opio. *Opio conditus, mixtus.*

OPIATA. f. Medicamento compuesto de opio y otros simples. *Opiata.*

OPIATO, TA. adj. OPIADO. Se usa como sustantivo en ambas terminaciones; pero particularmente en la femenina.

† OPÍFICE. m. poco us. Criador, hacedor ó artífice. *Opifex.*

OPILACION. f. Obstruccion y embarazo en las vias y conductos por donde pasan los humores. *Oppilatio.* || Supresion morbosa de la evacuacion menstrual de las mujeres. *Chlorosis.*

OPILAR. a. Obstruir, tapar y cerrar los conductos del cuerpo humano, de suerte que no corran libremente los espíritus. *Obstruere.* || r. Contraer las mujeres la enfermedad de la opilacion.

OPILATIVO, VA. adj. Lo que opila ó tiene virtud de opilar. *Obstruendi vi praeditus.*

† OPILION. m. ant. OVEJERO. *Opilio.*

OPIMO, MA. adj. Rico, fértil, abundante. *Opimus.*

OPINABLE. adj. Lo que se puede defender en pro y en contra. *Opinabilis.*

* OPINANTE. p. a. [de OPINAR.] El que opina. Se usa tambien como sustantivo. *Opinans.*

OPINAR. n. Discurrir ó juzgar con probabilidad sobre alguna materia. *Opinari.*

OPINÁTICO, CA. adj. ant. OPINATIVO.

OPINATIVO, VA. adj. ant. Fácil é inclinado á seguir opiniones extravagantes. *Opiniosus.*

OPINION. f. Dictámen, sentir ó juicio que se forma de alguna cosa, habiendo razon para lo contrario. *Opinio.* || Significa tambien fama ó concepto que se forma de alguna cosa ó persona. *Opinio, existimatio.* || ANDAR EN OPINIONES. fr. Ponerse en duda el crédito ó estimacion de alguno. *Existimationis periculum subire.* || CASARSE CON SU OPINION Ó PARECER. fr. met. CASARSE CON SU DICTÁMEN. || HACER OPINION. fr. Ser hombre cuyo dictámen se mira como autoridad en cualquiera materia. *Opinionem facere, magnae auctoritatis esse.*

OPINIONCILLA, TA. f. d. de OPINION.

OPIO. m. El zumo de las adormideras ó la lágrima que naturalmente destila de ellas, que dado con medida sirve de remedio para conciliar el sueño, y para adormecer y mitigar los dolores. *Opium.*

† OPÍPARAMENTE. adv. m. Espléndida, magníficamente. *Opiparè.*

OPÍPARO, RA. adj. que se aplica al convite ó banquete espléndido y copioso. *Opiparus.*

† OPISTÓTONO. m. ant. *Med.* Contraccion de nervios en el cuello, que hace tener tirada la cabeza hácia atras. *Opisthotonus.*

OPITULACION. f. Auxilio, ayuda, socorro. Es voz de poco uso. *Opitulatio.*

OPOBÁLSAMO. m. El bálsamo de Meca puro y líquido, sin mezcla alguna, cuyo olor es muy subido y fragante. *Opobalsamum.*

OPONER. n. Poner alguna cosa contra otra para estorbarla ó impedirle su efecto. Se usa frecuentemente como recíproco. *Obstare.* || Proponer alguna razon ó discurso contra lo que otro dice ó siente. *Opponere, contradicere.* || ant. Imputar, achacar, atribuir alguna cosa á alguno. *Imputare.* || r. Ser una cosa contraria ó repugnante á otra. *Repugnare, opponi.* || Estar una cosa situada ó colocada enfrente de otra. *Ex adverso stare.* || Pretender alguna cosa por los medios de la suficiencia, haciendo muestra de la que tiene cada uno; como OPONERSE á una cátedra, á una canonjía etc. *Pro munere vel dignitate contendere.*

OPOPÓNACA. f. Planta que tiene el tallo de dos piés de alto, las hojas compuestas de otras de figura de corazon, y las flores que son pequeñas, dispuestas en forma de parasol. De esta planta fluye una goma resinosa, de que se usa en la farmacia. *Pastinaca opoponax.*

OPOPÓNACE. f. OPOPÓNACO.

OPOPÓNACO. m. La goma resinosa que destila la planta llamada opopónaca. Es de color oscuro, de gusto amargo y acre, y de olor fuerte y desagradable. *Opoponax.*

OPORTUNAMENTE. adv. m. Convenientemente, en tiempo y en sazon. *Opportunè.*

OPORTUNIDAD. f. Sazon, comodidad, conveniencia de tiempo y de lugar. *Opportunitas.*

OPORTUNÍSIMO, MA. adj. sup. de OPORTUNO. *Valdè opportunus.*

OPORTUNO, NA. adj. Lo que se hace ó sucede en tiempo á propósito y cuando conviene. *Opportunus.*

* OPOSICION. f. La disposicion de algunas cosas, de modo que estén enfrente unas de otras. *Oppositio, contrapositio.* || Contrariedad ó repugnancia de una cosa con otra. *Oppositio, repugnantia.* || Concurso de los pretendientes á alguna cátedra ó prebenda, por medio de los actos literarios, en que demuestran su suficiencia para conseguir por ella su pretension. *Pro munere vel dignitate contentio vel petitio.* || Contradiccion ó resistencia á lo que otro hace ó dice. *Oppositio, contradictio.* [|| for. El acto que tiene por objeto impedir que se ejecute ó lleve á efecto alguna cosa en perjuicio del que hace la OPOSICION.] || *Astron.* El aspecto que se considera entre dos planetas, cuando distan entre sí 180 grados; esto es, cuando segun sus longitudes se refieren á dos puntos de la eclíptica, distantes entre sí 180 grados ó un semicírculo. La OPOSICION de la luna con el sol se llama tambien LUNA LLENA ó PLENILUNIO. *Oppositio.* [|| HABLAR DE OPOSICION. fr. ant. Hablar esmerada y entonadamente, como un opositor á cátedras, canonjías etc.]

HACER LA OPOSICION Ó SER DE LA OPOSICION. fr. neol. Pertenecer á la minoría de un cuerpo representativo. V. MINORÍA. || LEER DE OPOSICION. fr. V. LEER. || PODER ALGUNO LEER DE OPOSICION. V. CÁTEDRA.]

* **OPÓSITO, TA.** p. p. irr. ant. de OPONER. || — m. ant. Defensa, oposicion, impedimento ó embarazo puesto en contra. *Propugnaculum.* || AL OPÓSITO. mod. adv. ant. Por contraposicion ú oposicion. *E contrà.* [|| — — mod. adv. ant. Al encuentro, para oponerse á los progresos ó miras de alguno. || EN OPÓSITO. mod. adv. ant. En oposicion, contradictoriamente.]

OPOSITOR, RA. m. y f. El que se opone á otro en cualquier materia. *Adversarius.* || El pretendiente á alguna prebenda ú otra cosa en concurso de otros. *Competitor, candidatus.*

OPRESAR. a. ant. OPRIMIR.

* **OPRESION.** f. [El acto y efecto de oprimir. *Oppressio.*] || Sujecion violenta, estrechez forzada en que se pone alguna cosa. *Oppressio.*

OPRESIVAMENTE. adv. m. Con opresion ó violencia. *Violenter.*

OPRESIVO, VA. adj. Lo que oprime.

OPRESO, SA. p. p. irr. de OPRIMIR.

OPRESOR, RA. m. y f. El que violenta á alguno, le aprieta y obliga con alguna vejacion ó molestia. *Oppressor.*

OPRIMIR. a. Apretar, estrechar y afligir á alguno demasiadamente. *Opprimere.* || Estrujar, apretar ó comprimir alguna cosa. *Opprimere, arctè constringere.*

OPROBIO. m. Ignominia, afrenta, deshonra é injuria. *Probrum.*

OPROBIOSO, SA. adj. Lo que causa oprobio. *Opprobriosus.*

OPROBRIO. m. ant. OPROBIO.

OPROBRIOSO, SA. adj. ant. OPROBIOSO.

* **OPTANTE.** p. a. [de OPTAR.] El que acepta.

OPTAR. a. Aceptar, adquirir ó entrar en la dignidad, empleo ú otra cosa á que se tiene algun derecho. *Ex ordine assequi vel eligere.*

¶ **OPTATIVO.** m. *Gram.* Uno de los modos de conjugar los verbos. Llamóse así, porque el deseo de hacer alguna cosa se expresa siempre por los tiempos de este modo. *Optativus.*

ÓPTICA. f. Ciencia físico-matemática, que trata del órgano y modo de la vision y de los rayos visuales. *Optica.*

ÓPTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la óptica. *Opticus.*

* **ÓPTIMAMENTE.** adv. m. [sup. irr. de BUENAMENTE.] Con suma bondad y perfeccion. *Optimè.*

† **ÓPTIME.** adv. m. lat. fam. ÓPTIMAMENTE.

† **OPTIMISMO.** m. neol. El sistema de los que sostienen que todo lo que sucede, es bueno en sumo grado.

† **OPTIMISTA.** com. neol. El que sigue y defiende el optimismo.

* **ÓPTIMO, MA.** adj. sup. [irr. de BUENO.] Sumamente bueno, lo que no puede ser mejor en su línea. *Optimus.*

OPUESTAMENTE. adv. m. Con oposicion y contrariedad. *Ex adverso.*

OPUESTÍSIMO, MA. adj. sup. de OPUESTO.

* **OPUESTO, TA.** p. p. irr. de OPONER. || adj. Enemigo ó contrario. [Úsase á veces sustantivadamente, más en la terminacion masculina que en la femenina.] *Adversarius.*

OPUGNACION. f. Oposicion con fuerza y violencia. *Oppugnatio.* || Contradiccion por fuerza de razones. *Oppugnatio, contradictio.*

OPUGNADOR. m. El que hace oposicion con fuerza y violencia. *Oppugnator.*

OPUGNAR. a. Hacer oposicion con fuerza y violencia. Tómase frecuentemente por asaltar ó combatir alguna plaza ó ejército. *Oppugnare.* || Contradecir y repugnar. *Repugnare, contradicere.*

OPULENCIA. f. Abundancia, riqueza y sobra de bienes. *Opulentia.*

OPULENTAMENTE. adv. m. Con abundancia, riqueza y sobra de bienes. *Opulenter.*

† **OPULENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OPULENTAMENTE.

OPULENTÍSIMO, MA. adj. sup. de OPULENTO. *Opulentissimus.*

OPULENTO, TA. adj. Rico, abundante de bienes y hacienda. *Opulentus.*

† **OPÚSCULA.** f. ant. OPÚSCULO.

OPUSCULICO, LLO, TO. m. d. de OPÚSCULO.

OPÚSCULO. m. Escrito corto, breve y compendioso. *Opusculum.*

OQ

† **OQUE.** m. ant. GUACA.

OQUEDAD. f. ant. Concavidad, hueco, vacío. *Cavitas, fovea.*

OQUEDAL. m. Monte solo de árboles altos sin tener yerba ni otra espesura de matas. *Silva, lucus.*

OQUERUELA. f. Aquella como lazadilla que casualmente se suele hacer en la hebra por estar el hilo muy retorcido, y estorba el correr por la puntada. *Fili implicatio.*

OR

* **ORA.** [f. ant. Rato, espacio de tiempo. || ant. Espacio, vagar. || ant. Tiempo, sazon. || ant. ORILLA.] || conj. VA. Sirve para distinguir las cláusulas, y para señalar perfectamente las acciones y objetos; como ORA digas, ORA leas; ORA sean gigantes, ORA vestigios. *Vel.* [|| TODAS ORAS. mod. adv. ant. Siempre, á todas horas.]

† **ORABIN.** m. ant. Instrumento músico, introducido acaso por los moros.

* **ORACION.** f. Razonamiento, arenga compuesta artificiosamente para persuadir ó mover á alguna cosa. *Oratio.* || Súplica, deprecacion, ruego. Dícese por antonomasia de la que se hace á Dios y á los santos. *Deprecatio, preces.* || Enunciacion ó proposicion en que se afirma ó niega alguna cosa. *Enuntiatio.* || *Gram.* La expresion que con una ó muchas palabras, como partes suyas, hace sentido perfecto. *Oratio.* || En la misa, en el rezo eclesiástico y rogaciones públicas se llama aquella deprecacion particular, que empieza ó se distingue con la voz *Oremus,* é incluye la conmemoracion del santo ó de la festividad del dia. En la misa se dice ántes de la epístola, al ofertorio y despues de la comunion, y en el rezo se dice al fin de cada hora. *Oratio, ecclesiasticae preces.* || pl. Aquella primera parte de la doctrina cristiana que se enseña á los niños, y es el *Padre nuestro, Ave María,* etc. *Catechesis orationes.* || — DE CIEGO. La composicion en verso que saben los ciegos de memoria, hecha á Cristo Señor nuestro, á su sagrada pasion, á la Vírgen Santísima ó á los santos; las cuales dicen ó cantan por las calles, y sacan limosnas de los que se las mandan rezar. *Preces à caecis metro decantatae.* || — — met. Aquel razonamiento que se dice sin gracia ni afecto, sino relatándole de memoria, y en un mismo tono. *Oratio inconditè recitata.* || ORACION DE PERRO NO VA AL CIELO. ref. que explica, que lo que se hace de mala gana ó se pide con mal modo, regularmente no se estima ó no se consigue. || — DOMINICAL. La oracion del Padre nuestro, llamada así porque nos la enseñó nuestro Señor Jesucristo. *Oratio dominicalis.* [|| — FÚNEBRE. La que se lee ó el sermon que se predica en elogio de alguna persona, poco despues de su muerte.] || — JACULATORIA. JACULATORIA. || — MENTAL. Elevacion de la mente á Dios para pedirle mercedes. *Oratio mentalis.* || — VOCAL. Deprecacion que se hace á Dios con palabras. *Oratio vocalis.* || LA ORACION BREVE SUBE Ó PENETRA AL CIELO. expr. que da á entender, que el que va á pedir una gracia, no ha de ser molesto ni gastar muchas razones. *Oratio brevis penetrat coelum.* || LAS ORACIONES. La parte del dia cuando va á anochecer, porque en aquel tiempo se toca en las iglesias la campana, para que recen los fieles la salutacion que el ángel hizo á nuestra Señora, cuando le anunció la concepcion del Verbo Eterno. Y tambien se llama así el mismo toque de la campana, que en algunas partes se repite al amanecer y al medio dia. *Signum cimbalorum pro salutatione angelicâ recitandâ appetente nocte.* || ROMPER LAS ORACIONES. fr. *p. Ar.* Interrumpir la plática con alguna impertinencia. *Impertinenter orationem rumpere.*

ORACIONAL. m. El libro compuesto de oraciones ó que trata de ellas. *Orationale.*

† **ORACIONCILLA.** f. d. de ORACION. Se llama así la corta, dirigida á Dios ó á sus santos.

† **ORACIONERO.** adj. m. Se aplica al ciego ó pobre que va rezando gozos y oraciones de puerta en puerta.

* **ORÁCULO.** m. Respuesta que da Dios ó por sí ó por sus ministros; y en la gentilidad se entendia la que daba el demonio á quien consultaba á un ídolo sus dudas, teniéndole por Dios. *Oraculum.* || Se llama tambien el lugar, la estatua ó simulacro que representaba aquella deidad fingida, á quien iban á consultar los gentiles para saber las cosas futuras, ú ofrecerle inciensos y sacrificios en sus necesidades. *Oraculum.* || La persona á quien todos escuchan con respeto y veneracion por su mucha sabiduría ó doctrina. *Oraculum.* || — DEL CAMPO. MANZANILLA. || — Ó JUEGO DEL ORÁCULO. Diversion poética que se hace entre algunas personas; y sentándose uno en la cabecera, le van los otros haciendo preguntas en un metro, y él ha de responder lo que supiere en el mismo género de poesía que se lo preguntaron; y si se queda alguno [sin saber preguntar ó responder], se le multa. *Ludi metrici genus.*

† **ORADA.** f. ant. DORADA, pez.

† **ORADERO.** m. ant. ORATORIO.

† **ORADO, DA.** adj. ant. DORADO.

* **ORADOR, RA.** m. y f. ant. El que pide y ruega. *Precator.* || El que ejerce la oratoria, arengando en público, para persuadir ó conmover á los oyentes. Dícese frecuentemente á distincion de los poetas. *Orator.* || El predicador que hace panegíricos, [ó cualquiera otra clase de sermones]. *Orator, concionator.* [|| El que dirige sus preces á Roma solicitando alguna bula ó dispensa.]

ORAJE. m. ant. El tiempo muy crudo de lluvias, nieve ó piedra, y tambien de vientos recios. *Horrida tempestas.*

* **ORAL.** [m. Velo grande con que el pontífice se cubre la cabeza, y cayendo sobre los hombros, se repliega ó cruza sobre

el pecho.] || adj. Lo que se expresa por sola la palabra; como tradicion ORAL.

ORANGUTAN. m. Especie de mono de gran estatura.

¶ ORAR. a. Rogar, pedir, suplicar. *Orare.* || n. Hablar en público para persuadir alguna cosa ó mover los afectos. *Orare.* || Hacer oracion á Dios vocal ó mentalmente. *Orare, precari.*

* ORARIO. m. ant. Cierta vestidura que era una lista ancha que se ponia por el cuello y bajaba por delante; de donde ha venido la estola en las vestiduras sagradas. *Orarium, mappula.* [|| ant. ESTOLA.]

† ÓRAS. conj. distr. ant. Ora, ya, bien.

* ORATE. com. [*Nunca lo he visto usado como* femenino.] El que ha perdido el juicio. *Amens.* || La persona de poco juicio, moderacion y prudencia. *Demens.*

ORATORIA. f. Arte de hablar y escribir con propiedad y elegancia. *Oratoria ars.*

ORATORIAMENTE. adv. m. Con estilo oratorio. *Oratoriè.*

* ORATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á las oraciones retóricas; así se dice: estilo ORATORIO. *Oratorius.* || — m. Lugar destinado para retirarse á hacer oracion á Dios; y comunmente se entiende el sitio que hay en las casas particulares, donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la misa. *Sacellum domesticum.* || La congregacion de presbíteros fundada por san Felipe Neri. *Sacra congregatio Oratorii.* || Composicion dramática [sobre algun asunto tomado de la sagrada Escritura], que solia cantarse en la iglesia en fiestas solemnes. [Ahora se da tambien este nombre á los dramas de asuntos sagrados con música que se representan en algunos teatros durante la cuaresma.] *Drama musicum pro oratoriis vel ecclesiis.* || SER UN ORATORIO. fr. que se dice del convento ó casa en que se practica mucho la virtud, y hay un gran recogimiento. *Locum quieti et orationi destinatum videri.*

† ORBALLAR. n. *provin.* ORBAYAR.

† ORBALLO. m. *provin.* ORBAYO.

ORBAYAR. n. *provin.* Caer el rocío de la niebla. *Rorare.*

ORBAYO. m. *provin.* La lluvia menuda que cae de la niebla. *Nebula roscida.*

¶ ORBE. m. Redondez ó círculo. *Orbis.* || La esfera celeste ó terrestre. *Orbis, sphaera.* || Se toma regularmente por el mundo. *Orbis.* || Se llama tambien un pez que dicen muchos no tener cabeza; y es porque le sobresale tan poco que apénas se le conoce. *Orbis piscis.* || *Astron.* Cualquiera de las esferas particulares en que se supone estar colocado cada uno de los planetas. *Orbis planetae.*

ORBEDAD. f. ant. ORFANDAD.

ORBICULAR. adj. Redondo ó circular. *Orbicularis.*

ORBICULARMENTE. adv. m. De un modo orbicular. *Orbiculatim.*

ÓRBITA. f. *Astron.* La línea que describe un planeta ó cometa, dando una vuelta entera al rededor del sol, ó un satélite al rededor de un planeta. *Orbita.* || La cuenca del ojo.

ORCA. f. Cetáceo de unos veinte piés de largo: tiene el cuerpo algo plano por el lomo y de color oscuro, la cabeza prolongada, la mandíbula superior aserrada por su márgen, y las dos armadas de dientes romos. *Delphinus orca.*

† ORCAL (ACEITUNA). f. V. ACEITUNA.

ORCANETA. f. Planta. ONOQUÍLES.

† ORCEAR. a. y n. ant. ORZAR.

* ORCO. m. ORCA. || [*Poét.*] El infierno, llamado así por un rio que fingian los poetas haber en aquel lugar. *Orcus.*

† ORCHATA. f. Se escribe muy frecuentemente así el nombre HORCHATA.

† ORDALIA. f. Prueba con que se averiguaba antiguamente la inocencia de una persona, haciéndola pasar descalza por encima de hierros encendidos, ó meter la mano en el fuego ó en agua hirviendo.

* ÓRDEN. amb. [*en lo antiguo: ahora se prefiere el género* masculino *para todas las acepciones, ménos la de* instituto religioso, militar *ó* de caballería, *y* mandato, *que se usan generalmente como* femeninas]. La colocacion que tienen las cosas que están puestas en el lugar que corresponde á cada una. *Ordo.* || Concierto y buena disposicion de las cosas. *Ordo.* || Regla ó modo que se observa para hacer las cosas. *Ordo.* || Se toma tambien por serie ó sucesion de las cosas. *Ordo, series.* || El sexto en número de los sacramentos de la iglesia instituidos por nuestro Señor Jesucristo. *Sacramentum ordinis.* || Cualquiera de los grados del sacramento de este nombre, que se van recibiendo sucesivamente y constituyen ministros de la iglesia; como ostiario, lector, exorcista y acólito, los cuales se llaman órdenes menores, y el subdiaconato, diaconato y saderdocio, que llaman mayores. *Ordo.* || El instituto religioso aprobado por el sumo pontífice, y cuyos individuos viven bajo las reglas establecidas por su fundador. *Sodalitium coenobiticum.* || Mandato que se debe obedecer, observar y ejecutar. *Jussum, praeceptum.* || Relacion ó respecto de una cosa á otra. *Ordo, respectus.* || La disposicion de cuerdas puestas en línea como en el arpa. *Fidium series vel ordo.* || — DE ARQUITECTURA. Cierta disposicion y proporcion de los cuerpos principales que componen un edificio. Los que mas frecuentemente se usan en las fábricas son toscano, dórico, jónico, corintio y compuesto. Ademas de estos hay otros cinco, de los cuales algunos no están ya en uso; y son ático, gótico, mosaico, atlántico y paraninfico. *Ordo architectonicus.* || — DE BATALLA. La situacion ó formacion de un batallon, regimiento etc. con mucho frente y poco fondo, para poder hacer mayor fuego contra el enemigo. Se usa tambien para otros fines. *Explicata acies.* || — DE CABALLERÍA. Dignidad, título de honor, que con varias ceremonias y ritos se daba á los hombres nobles, ó á los esforzados que prometian vivir justa y honestamente, y defender con las armas la religion, el rey, la patria, y los agraviados y menesterosos. Dase ahora á los novicios de las órdenes militares, cuando se les arma caballeros. *Ordo equestris.* || — — El conjunto, cuerpo y sociedad de los caballeros que profesaban las armas con autoridad pública, bajo las leyes universales, dictadas por el pundonor de las gentes, y aprobadas por el uso de las naciones. Llámanse tambien así las ÓRDENES militares. *Ordo equestris.* || — — Se llamaba en lo antiguo la destreza militar y enseñanza de las cosas de la guerra. *Doctrina equestris militiae.* [|| — DE CRISTO. La militar que fundó en 1318 Dionisio, rey de Portugal, para animar á la nobleza contra los moros.] || — DE PARADA. La situacion ó formacion de un batallon, regimiento etc., en que colocada la tropa con mucho frente y poco fondo, como en el órden de batalla, están las banderas y los oficiales como unos tres pasos mas adelantados hácia el frente. *Explicata acies.* || — MILITAR. Cualquiera de las de caballería fundadas en diferentes tiempos, y con varias reglas y constituciones, las cuales se establecieron por lo regular para hacer guerra á los infieles, y cada una tiene su insignia que la distingue. En España hay varias, como la de Cárlos III y las cuatro de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. *Ordo equestris.* [|| Á LA ÓRDEN. expr. usada entre comerciantes en las pólizas y letras de cambio para señalar la persona, á cuya disposicion ha de tenerse la mercancía ó el dinero.] || Á LA ÓRDEN Ó Á LAS ÓRDENES. expr. cortesana con que alguno se ofrece á la disposicion de otro. *Jussa vestra praestolor, jubeas, promptus sum.* || CONSIGNAR LAS ÓRDENES. fr. Dar al centinela la órden de lo que ha de hacer. *Excubitori mandata tradere.* || DAR Ó HACER ÓRDENES. fr. Conferir el obispo las órdenes sagradas á los eclesiásticos. *Sacris ordinibus initiare.* [|| DAR ÓRDEN. fr. ant. Poner religioso á alguno, darle el estado de religion.] || EN ÓRDEN. mod. adv. Ordenadamente ú observando el órden. *Ordinatè, ordinatim.* || — — EN CUANTO ó por lo que mira á alguna cosa. *Quoad.* || PONER EN ÓRDEN. fr. Reducir alguna cosa á método y regla, quitando y enmendando la imperfeccion ó abusos que se han introducido, ó la confusion que padece. *Ordinare.* || — — fr. met. Reglar y concordar alguna cosa, para que tenga su debida proporcion, forma ó régimen. *In ordinem redigere, ex ordine collocare.* || POR SU ÓRDEN. mod. adv. Sucesivamente y como se van siguiendo las cosas. *Ordinatim.* || VENGA POR SU ÓRDEN. expr. de los tribunales superiores con que mandan, que la causa sentenciada por el juez ordinario se les remita con el reo para examinarla de nuevo, y dar sentencia en vista de lo que resultare del proceso. *Praescriptus ordo servetur.*

ORDENACION. f. Disposicion, providencia. *Ordinatio, ordo.* || La accion y efecto de ordenar; y así decimos: en la ORDENACION de los presbíteros hay muchas ceremonias. *Ordinibus sacris initiandi actus.* || Mandato, órden, precepto. *Praeceptum.* || *Arq.* Parte de la arquitectura, que trata de la capacidad que debe tener cada pieza del edificio segun su destino. || *Pint.* Parte de la composicion de un cuadro, segun la cual se arreglan y distribuyen las figuras del modo conveniente.

ORDENADAMENTE. adv. m. Concertadamente, con método y proporcion. *Ordinatim.*

ORDENADÍSIMO, MA. adj. sup. de ORDENADO.

¶ ORDENADOR, RA. m. y f. El que ordena. *Ordinator.* || COMISARIO ORDENADOR. V. COMISARIO.

ORDENAMIENTO. m. La accion y efecto de ordenar. *Ordinatio.* || Ley, pragmática ú ordenanza que da el superior, para que se observe alguna cosa. *Ordinatio, constitutum.* || — REAL. Nombre que se da á una coleccion antigua de leyes de Castilla.

ORDENANDO. m. El que está para recibir alguno de los órdenes ó grados. *Sacris ordinibus initiandus.*

* ORDENANTE. p. a. [de ORDENAR.] El que ordena ó pone en órden. *Ordinans, disponens.* || m. ORDENANDO.

* ¶ ORDENANZA. f. Método, órden y concierto en las cosas que se ejecutan. [*Me parece* ant. *en este sentido, pues no decimos,* poner en ordenanza, *por,* poner en órden.] *Ordo.* || Se llama la ley ó estatuto que se manda observar; y especialmente se da este nombre á las que están hechas para el régimen de los militares y buen gobierno en las tropas, ó para el de alguna ciudad ó comunidad. *Constitutum, decretum, statutum.* || [poco us.] Mandato, disposicion, arbitrio y voluntad de alguno. *Arbitrium, dispositio.* || *Arq. y Pint.* ORDENACION. || *Mil.* El soldado pronto y destinado para ejecutar lo que se pudiere ofrecer al oficial que manda, y para las órdenes y avisos. [*En este significado es* ambiguo.] *Paratus miles ad jussa.* || ant. ESCUADRON.

ORDENAR. a. Poner en órden, concierto y disposicion alguna cosa física ó moralmente. *Ordinare.* || Mandar ó prevenir que se haga alguna cosa. *Imperare, praecipere.* || Encaminar y dirigir á algun fin. *Dirigere.* || Conferir las órdenes á alguno. *Ordines sacros conferre.* || r. Recibir la tonsura, los grados ó las órdenes sacras. *Sacris initiari, sacros ordines suscipere.*

† ÓRDENE. amb. ant. ÓRDEN.

ORDEÑADERO. m. La vasija ó vaso en que cae la leche cuando se ordeña. *Vasis genus.*

ORDEÑADOR, RA. adj. El que ordeña. *Emulgens.*

* ORDEÑAR. a. Estrujar las tetas de la hembra para sacarle la leche. *Mulgere.* [|| met. fam. Sacar poco á poco el fruto de alguna cosa.] || Coger á la mano la aceituna sin varearla. *Oleas ex arbore decerpere.*

† ORDEÑEJO. m. El paraje en que se ordeña la leche. *Mulctra.*

† ÓRDIN. amb. ant. ÓRDEN.

ORDINACION. f. p. Ar. ORDENANZA. || ant. Órden ó disposicion.

† ORDINADO, DA. adj. ant. ORDENADO.

ORDINAL. adj. que se aplica en la gramática á los nombres que señalan el órden de las cosas, y el lugar en que se han de colocar. *Ordinalis.*

ORDINAR. a. ant. ORDENAR.

ORDINARÍAMENTE. adv. m. Frecuentemente, regularmente, por lo comun. *Frequenter, communiter, saepiùs.* || Sin cultura ó policía, groseramente. *Impolitè, inurbanè.* || for. Por el órden de conocer que disponen las leyes. *Juxtà praescriptum ordinem.*

ORDINARIO, RIA. adj. Comun, regular y que acontece cada dia ó muchas veces. *Frequens, communis.* || Contrapuesto á noble, PLEBEYO. || Bajo, vulgar y de poca estimacion. *Vulgaris, communis.* || Lo que no tiene grado ó distincion en su línea. *Vulgaris, communis.* || El gasto de cada dia que tiene cualquiera en su casa, y tambien lo que come regularmente; y en esta acepcion se usa [las mas veces] como sustantivo. *Quotidiana expensa, quotidianus victus.* || Dícese del juez que en primera instancia conoce de las causas y pleitos; y mas regularmente se aplica á los jueces eclesiásticos, vicarios de los obispos, y por antonomasia á los mismos obispos. *Ordinarius.* || for. Aplícase á la provision ó auto que los jueces libran en vista de la peticion sola de la parte; y se dijo así por la frecuencia y órden de proveerse. Se usa de este adjetivo como de sustantivo, diciendo: pido ó dése la ORDINARIA; y se entiende la provision que segun el órden de derecho se debe y suele librar. *Edictum vel decretum ordinarium, provisio.* || El correo que viene todas las semanas, á distincion del extraordinario que se despacha cuando conviene. *Tabellarius ordinarius.* || — m. El arriero ó trajinero que tiene costumbre de ir á una parte determinada con su recua ó carro. *Agaso vel mulio ordinarius.* [|| MENSTRUO. || ant. PACOTILLA en su segunda acepcion.] || DE ORDINARIO. mod. adv. Comun y regularmente, con frecuencia, muchas veces. *Regulariter, saepè, more consueto, frequenter.*

ORDINARÍSIMO, MA. adj. sup. de ORDINARIO.

ORDINATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la ordenacion ó arreglo de alguna cosa.

† ÓRDINE. amb. ant. ÓRDEN.

† ORDIO. m. ant. CEBADA.

ORDÓÑEZ. m. patr. EL HIJO DE ORDOÑO. Hoy se usa como apellido de familia.

† ORDURA. f. ant. Cebada, grano.

* OREA. adj. ORÉADE [|| f. ant. OREJA.]

ORÉADA. adj. ORÉADE.

ORÉADE. adj. que se aplica á la ninfa de los bosques ó montes segun los poetas. Se usa tambien como sustantivo femenino. *Oreades.*

OREAR. a. Dar el viento en alguna cosa refrescándola. *Auram afflare, vento exsiccare.* || Poner alguna cosa á que le dé el aire, para que se seque ó se le quite la humedad ó el olor que ha contraido; y así se dice que las calles ó los campos SE HAN OREADO. Se usa en esta acepcion mas frecuentemente como recíproco. *Ad auram exsiccare, aëri exponere.* || r. Salir á coger el aire. *Liberiori aurâ frui.*

* OREBCE [y OREBSE]. m. ant. El artífice que trabaja en oro.

ORECER. a. ant. Convertir en oro alguna cosa. *In aurum convertere, transmutare.*

* ORÉGANO. m. Planta que echa muchos tallos de dos ó tres piés de largo, cuadrados, vellosos y nudosos: las hojas, que son pequeñas y ovaladas, nacen opuestas en los nudos; y en la cima de los tallos las flores, que son pequeñas y de color rojo. Toda la planta es aromática. *Origanum vulgare.* [|| PLEGUE Á DIOS QUE ORÉGANO SEA, Y NO SE NOS VUELVA ALCARAVEA. ref. V. DIOS.]

† OREIA. f. ant. OREJA. || OREIA ASCUCHA. mod. adv. ant. ESCUCHANDO.

† OREIADAS (DAR LAS) Á ALGUNO. fr. ant. Parece hablarle aguardando su respuesta, ó acaso mojarle la oreja en señal de desprecio.

* ¶ OREJA. f. Ternilla cubierta de cútis, y alada con sus ligamentos, que tiene el animal á los dos lados de la cabeza; la cual sirve para que se introduzcan los sones que percibe el oido. *Auris.* || Por metonimia se entiende el oido ó la accion de oir. *Auris, auditus.* || La parte del zapato, que sobresaliendo á un lado y otro, sirve para ajustarle al empeine del pié, por medio de cintas, botones ó hebillas. *Ansula calcei.* || met. El adulador que lleva chismes y cuentos, y lo tiene por oficio. *Susurro.* || met. Pieza como aleta que se coloca al lado de algunos instrumentos y de otras cosas, como se ve en algunos martillos, en flechas, en los clavos etc. *Ansulae.* || — DE ABAD. La fruta de sarten que se hace en forma de hojuela. *Enganum.* || — — Planta. OMBLIGO DE VÉNUS. || — DE MONJE. Planta. OMBLIGO DE VÉNUS. || — DE OSO. Planta desde cuya raíz nacen varias hojas, de tres á cuatro pulgadas de largo, oblongas, y que se adelgazan hácia la base; del centro de ellas nace un tallo recto cilíndrico de unas seis pulgadas de alto, y al extremo en forma de un ramillete las flores, que son de color encarnado oscuro. *Primula auricula.* || — DE RATON. Planta que tiene la raíz compuesta de fibras sutiles, los tallos cilíndricos, las hojas largas y estrechas, y las flores pequeñas y blancas. *Cerastium arvense.* || — — Planta que se diferencia de la anterior en ser algo mayor y en tener las hojas reunidas por su base. *Cerastium perfoliatum.* || — MARINA. Caracol de mar, ovalado, chato, adelgazado y casi plano por uno de sus extremos, y por el opuesto mas alto y armado de un labio, á cuya orilla hay una serie de agujeros. Se conocen varias especies, que se diferencian en el número de estos agujeros, en el color, tamaño etc. *Haliotis.* || AGUZAR LAS OREJAS. fr. Levantar las caballerías las orejas poniéndolas muy tiesas. *Aures arrigere.* || [AGUZAR LAS OREJAS,] LOS OIDOS, EL SENTIDO etc. Prestar mucha atencion, poner gran cuidado. || AMUSGAR LAS OREJAS. fr. met. ant. Dar oidos. *Aures arrigere.* [|| ANIMAL DE CUATRO OREJAS. El que tiene cuernos: dícese con particularidad del toro.] || APEARSE POR LAS OREJAS. fr. met. APEARSE POR LA COLA. || BAJAR LAS OREJAS. fr. fam. Ceder con humildad en alguna disputa ó réplica. *Cedere alicui in contendendo.* || CALENTAR Á UNO LAS OREJAS. fr. met. y fam. Reprenderle severamente. *Asperè, rigidè, severè arguere, increpare.* || CERRAR LA OREJA. fr. met. ant. CERRAR LOS OIDOS. || CON LAS OREJAS CAÍDAS. mod. adv. Con tristeza y sin haber conseguido lo que se deseaba. *Flaccidis auriculis vel dejectis.* || [CON LAS OREJAS] TAN LARGAS. mod. adv. con que se significa la atencion ó curiosidad con que alguno oye ó desea oir alguna cosa. *Intentis auribus.* || CUATRO OREJAS. fam. El hombre que trae guedejas, y lo demas de la cabeza pelada [pelado]. *Cincinnatus homo.* || DAR OREJAS. fr. ant. DAR OIDOS. || DESENCAPOTAR LAS OREJAS. fr. Hablando de algunos animales, enderezarlas, ponerlas tiesas. *Aures arrigere.* || ESTAR Á LA OREJA. fr. met. Se dice del que está siempre con otro, sin apartarse de él ni dar lugar á que se le hable reservadamente. || — — Tambien del que está instando y porfiando sobre alguna pretension. *Ad vel in aurem.* || HACER OREJAS DE MERCADER. fr. Darse por desentendido, hacer que no se oye. *Surdum agere.* [|| LADRAR Á LA OREJA. fr. LADRAR AL OIDO.] || LA OREJA JUNTO Á LA TEJA. ref. que advierte que no es sano dormir en piso bajo por razon de la humedad. *Soli humiditatem, dùm dormias, fuge.* || MOJAR LA OREJA. fr. met. Haber vencido á otro. *Aurem madefacere in signum victoriae.* || NO HAY OREJAS PARA CADA MÁRTES. expr. met. con que se da á entender, que no es fácil salir de los riesgos, cuando frecuentemente se repiten ó buscan. *Non semper leves dabis poenas.* || NO VALE SUS OREJAS LLENAS DE AGUA. expr. met. con que se desprecia á algun sugeto. *Cribrum est ad aquam exhauriendam.* || PONER LAS OREJAS COLORADAS. fr. met. Decir á alguno palabras sensibles ó darle una severa reprension. *Alicujus aures rubore suffundere.* || REPARTIR OREJAS. fr. met. Suplantar testigos de oidas de una cosa que no oyeron. *Testes inducere.* || RETEÑIR LAS OREJAS. fr. met. Perjudicar, ser nocivo y en extremo opuesto aquello que se oye, al sugeto, de suerte que no quisiera haberlo oido. *Aures tinnire, retinnire.* || TAPARSE LAS OREJAS Ú OIDOS. fr. con que se pondera la disonancia ó escándalo que causa alguna cosa que se dice, y que por no oirla se debian tapar los oidos. *Oculos, aures obturare, occludere.* || TENER DE LA OREJA. fr. met. Tener á alguno á su arbitrio, para que haga lo que se le pide ó manda. *Sibi subjectum aliquem habere velut aure pressum.* || TIRAR LAS OREJAS Ó LA OREJA. fr. met. que se usa para decir que alguno juega á los naipes, porque cuando brujulean, parece tiran las orejas á las cartas. *Chartam pictam vellicare.* || TIRARSE DE UNA OREJA Y NO ALCANZARSE Á LA OTRA. fr. met. con que se explica el sentimiento del que no consiguió lo que deseaba, ó lo perdió por no haber sido solícito y prudente para lograrlo. *Alteram aurem nequidèm vellicatu attingere.* || VER LAS OREJAS AL LOBO. fr. met. Hallarse en gran riesgo ó peligro próximo. *Lupum auribus tenere.* || ZUMBAR LAS OREJAS. fr. met. y fam. Dar á alguno que sentir diciéndole palabras agrias. *Facere ut ambae aures tinniant.*

OREJEADO, DA. adj. Prevenido ó avisado para cuando otro le hable, que pueda responderle, ó no crea lo que le dijere. *Praemonitus, dictis praeoccupatus.*

* OREJEAR. n. Mover las orejas el animal sacudiéndolas. *Aures excutere vel agitare.* || met. Hacer alguna cosa de mala gana y con violencia. *Renuere, repugnare auribus.* [|| joc. CUCHICHEAR.]

OREJERA. f. Abrigo que se hace para defender las orejas del frio; que son dos, y por lo regular están unidas á las monteras, y caen hasta poderse atar debajo de la barba. || Pieza que tenian los morriones de acero, para defender la oreja de los golpes de la espada. *Aurium tegumentum.* || En el arado cualquiera de las dos cuñas que tiene á uno y otro lado al principio de la cama, para abrir el surco. *Ansula aratri.* || Rodaja que se metian los indios en el agujero que abrian á la oreja, la cual no tenia pendiente, y andaba al rededor. *Inauris indica.*

† OREJERO (DIENTE). m. COLMILLO.

OREJETA. f. d. de OREJA.

OREJICA, LLA, TA. f. d. de OREJA.

OREJON. m. Pedazo de melocoton en forma de lonja, sin cáscara, curado al aire y al sol. *Persicorum frustula exsiccata.* || El tiron de orejas. *Auriculae vellicatio.* || *Fort.* Cuerpo que prolongada la frente del baluarte, sale fuera formando oreja á todo él. *Propugnaculum, auris figurâ.* || En el Perú el mancebo noble que se criaba para emplearle en los cargos de la primera distincion, como embajadas, gobiernos etc. *Juvenes nobiles peruani.*

OREJUDO, DA. adj. Lo que tiene orejas. *Auriculatus.* || Se aplica al animal que tiene grandes y largas las orejas. *Prolixis pendentibusve auribus.*

† **OREJUELA.** f. d. de OREJA.

† **ORELLA.** f. ant. OREJA.

† **ORELLADA** f. ant. ORILLA, el extremo de alguna cosa.

† **ORELLANO, NA, y ORELLERO, RA.** adj. ant. Lo que está á la orilla.

* **ORENGA.** f. [ant.] *Náut.* VARENGA, y mas propiamente CUADERNA.

* **OREO.** m. [El acto y efecto de orear ú orearse.] || El golpe del aire que da suavemente en alguna cosa. *Aurae motus.*

OREOSELINO. m. Planta cuyo tallo es de cuatro ó cinco piés de alto, lleno de surcos y membranas longitudinales, y las hojas son grandes, anchas y divididas en gajos. Las flores nacen formando un parasol en la extremidad de los tallos, y son pequeñas y blanquecinas. Las raíces de esta planta están unidas á un cuerpo globoso, y son interiormente blancas, y la semilla pequeña, ovalada, chata, surcada y ribeteada. *Athamanta cervaria.*

† **ORÉFECE.** m. ant. ORÍFICE.

† **ORERO.** m. capr. ORÍFICE.

ORESPE. m. ant. OREBCE.

ORFANDAD. f. El estado en que quedan los niños por la muerte de sus padres, ó de solo el padre. *Orbitas.* || met. La falta en que alguno se halla de la persona que le puede ayudar ó favorecer. *Orbitas.*

¶ **ORFANICO, CA.** adj. d. de HUÉRFANO.

ORFANIDAD. f. ant. ORFANDAD.

¶ **ORFANILLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de HUÉRFANO.

† **ÓRFANO, NA.** adj. ant. HUÉRFANO.

† **ORFEBRE.** m. ant. El artífice que trabaja en plata y oro.

ORFEBRERÍA. f. ant. Obra ó bordadura de oro ó plata. *Auriflcium.*

† **ORFÉNICO, CA.** adj. Lo perteneciente á Orfeo. *Orphicus.*

† **ORGANAR y ORGANEAR.** a. ant. CANTAR.

ORGANERO. m. El que fabrica y compone órganos. *Organorum faber.*

* **ORGÁNICO, CA.** adj. que se aplica al cuerpo y á sus partes, que consta de los [que son] órganos necesarios á las acciones vitales. *Organicus.* || Lo que tiene armonía y consonancia. *Organicus.*

¶ **ORGANICO, LLO.** m. d. de ÓRGANO.

ORGANISTA. com. El que toca el órgano. Dícese regularmente del que lo tiene por oficio. *Psaltes.*

¶ **ORGANITO.** m. d. de ÓRGANO.

ORGANIZACION. f. La composicion y correspondencia de las partes del cuerpo del animal entre sí, que componen la perfeccion del todo. *Organizatio, corporis membrorum dispositio.* || met. Disposicion, arreglo, órden. *Ordinatio, dispositio.*

* **ORGANIZAR.** a. [ant.] Disponer el órgano para que esté acorde y templado. *Organum concinnare, ad concentum disponere.* || met. Disponer, arreglar, ordenar. *In ordinem redigere.*

* **ÓRGANO.** m. Instrumento músico compuesto de varios cañones y ordenado en varios registros, que le quitan ó dejan libre la voz, cuando con el teclado se les cierra ó abre el agujero por donde entra el viento que forma el sonido, y se le da con unos fuelles. *Organum.* || Máquina compuesta de dos ó tres cañones de estaño que se comunican entre sí, y por un cabo remata en una boca angosta, y por el otro, que es recto, hay uno como brocal de bota grande del mismo metal. Pónenseles nieve encima de los cañones y se llenan de vino ó agua, y echando por el brocal la porcion que se pide del mismo licor, sale otra tanta muy fria por la boca angosta. *Tubus plumbeus ad vinum perfrigerandum contortus.* || Cualquiera de los conductos que hay en el cuerpo del animal, por donde se comunican los espíritus, y otras partes que sirven á las acciones vitales. *Organum, ductus.* || met. Medio ó conducto por donde una cosa se comunica á otra. *Ductus, organum.* [|| — DE GATOS. MÚSICA RATONERA.] || — DE LA VOZ. Parte del cuerpo del animal donde se forma la voz. *Vocis in animali corpore organum.* || LOS ÓRGANOS DE MÓSTOLES. fr. met. con que se explica que algunas cosas están colocadas sin la igualdad que deben tener. *In collocatione organum inaequale refert.*

† **ORGÍA.** f. Fiesta en honor de Baco. *Orgia.* || met. neol. Comilona, borrachera. En una y otra acepcion es mas usado en el plural.

† **ORGOIOSO, SA.** adj. ant. ORGULLOSO.

† **ORGUIO.** m. ant. ORGULLO.

† **ORGUIOSO, SA.** adj. ant. ORGULLOSO.

ORGULLEZA. f. ant. ORGULLO.

† **ORGULLÍA.** f. ant. ORGULLO.

ORGULLO. m. Arrogancia, vanidad, exceso de la estimacion propia, que á veces es disimulable por nacer de causas nobles y virtuosas. *Animi tumor, elatio.* || Viveza y prontitud en el movimiento ó ejecucion de alguna cosa. *Vehementia, ardor.*

ORGULLOSAMENTE. adv. m. Con altanería, con orgullo. *Superbè, arroganter.*

ORGULLOSO, SA. adj. Hinchado, soberbio. *Elatus, superbus.* || Vivo, pronto y ligero. *Vehemens.*

OHI. interj. *Germ.* Hola.

ORICALCO. m. ant. LATON.

† **ORICE.** m. ant. ORÍFICE.

† **ORIELLA.** f. ant. Orilla, extremo. || ant. Airecillo, viento.

ORIENTAL. adj. Lo que pertenece al Oriente. *Orientalis.* || Es uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste. *Orientalis.* || Se aplica á los planetas cuando salen por la mañana ántes de nacer el sol. *Orientalis.*

ORIENTAR. a. Dar á un edificio, mirador etc. una colocacion determinada con respecto á los cuatro puntos cardinales del globo. || *Geogr.* Designar en un mapa por medio de una flecha ú otro signo el punto septentrional, para que se venga en conocimiento de la situacion de los objetos que comprende. || *Náut.* Disponer las velas de un buque de manera que reciban el viento de lleno, en cuanto lo permita el rumbo que lleva. || r. Hacerse cargo de la correspondencia que guarda con los cuatro puntos cardinales el lugar en que uno se encuentra. || met. Tomar conocimiento del estado de algun negocio.

* **ORIENTE.** m. El nacimiento de alguna cosa. *Oriens.* || El primero de los cuatro puntos cardinales en que se divide la esfera. *Oriens, ortus.* || La parte del horizonte por donde nacen todos los astros. *Ortus.* || Aquella parte de la Tierra, que respecto de nuestra habitacion cae hácia donde nace el sol. *Oriens, orientis plaga.* || El viento que sopla derechamente de la parte de Oriente. *Subsolanus.* || *Astrol.* El horóspoco [horóscopo] ó casa primera del tema celeste. *Oriens astrologicum.* || En las perlas se llama aquel color blanco y brillante que tienen, lo que las hace mas estimadas y ricas. *Oriens in unionibus.* || met. La mocedad ó la edad temprana del hombre. *Juvenilis aetas.*

ORÍFICE. m. El artífice que trabaja en oro. *Aurifex.*

ORIFICIA. f. El arte de trabajar en cosas de oro, como joyas, vasijas etc. *Aurificis ars.*

ORIFICIO. m. Boca ó agujero. *Orificium.* || *Anat.* La abertura de ciertos conductos ó vasos; y mas comunmente se entiende por la boca del intestino por donde se purga el cuerpo. *Orificium.*

† **ORIFLAMA.** f. Estandarte que los antiguos reyes de Francia hacian llevar delante de sí, caundo iban á la guerra.

* **ORÍGEN.** m. Principio, nacimiento, manantial ó causa y raíz de alguna cosa. Algunos usan de este nombre como femenino, [siguiendo á los antiguos, para quienes era ambiguo]. *Origo.* || La patria donde se ha nacido ó donde tuvo principio la familia. *Origo, stirps.* || La ascendencia ó familia. *Origo, stirps.* || met. Principio, motivo ó causa moral de alguna cosa. *Origo.*

* **ORIGINAL.** adj. Lo que pertenece al orígen. *Originalis.* || Usado regularmente como sustantivo [masculino], se toma por la primera escritura, composicion ó invencion que se hace ó forma, para que de ella se saquen las copias ó traslados que se quiera; como, el ORIGINAL de una escritura, pintura etc. [el ORIGINAL de una impresion, que es el manuscrito de la obra, ó un ejemplar de aquella, cuando se habla del ORIGINAL que sirve para una reimpresion]. *Archetypus, autographum.* || En los tribunales se aplica á la sala donde tuvo principio y se radicó algun pleito. || Se aplica á los códices antiguos manuscritos. || fam. Lo que sale del órden comun y ordinario; y así se dice: tal escrito tiene un estilo ORIGINAL; este hombre tiene cosas ORIGINALES. || SABERSE DE BUEN ORIGINAL. fr. con que se pondera la certeza de alguna cosa que se refiere ó asegura. *Ex certo principio vel auctore scire.*

ORIGINALIDAD. f. Carácter de lo que es original, sea en cosas ó personas. *Archetypi qualitas, originalis rei essentia.*

ORIGINALMENTE. adv. m. Radicalmente, por su principio, desde su nacimiento y orígen. *Ab origine, ab initio, radicitùs.* || En su original ó segun el original.

ORIGINAR. a. Causar, ser instrumento, principio y orígen de alguna cosa. *Causam esse, originem praebere.* || r. Traer su principio ú orígen de alguna cosa. *Originem ducere, oriri.*

* **ORIGINARIAMENTE.** adv. m. Por orígen y procedencia. [||] ORIGINALMENTE.

ORIGINARIO, RIA. adj. Lo que incluye orígen de otra cosa. *Originarius.* || La persona que tiene su ascendencia ú orígen en algun país determinado. *Oriundus, originarius.*

ORIGÍNEO, NEA. adj. ant. ORIGINAL.

† **ORIGINIDAD.** f. ant. El orígen, causa ó motivo.

* **ORILLA.** f. El término, límite ó extremo de la latitud de cualquier cosa. *Ora.* || El extremo ó remate de alguna tela de lana, seda ó lino, ó de otra cosa que se teje, y el de los vestidos. *Ora, fimbria, limbus.* || El canto de la tierra que está co-

tiguo al mar ó al rio, lo que está mas inmediato al agua. *Ripa, litus, ora.* || Aquella senda que en las calles se elige, para poder andar por ella arrimado á las casas sin coger lodo. *Ora, trita semita.* || [poco us.] Vientecillo fresco que traspasa el cuerpo, y que cuando corre se suele decir: corre mala ORILLA. *Aura frigidiuscula.* || met. Límite, término ó fin de cualquiera cosa no material. *Limes.* [|| ant. Aire suave y apacible. || ORILLAS DEL MAR, DEL RIO etc loc. ant. En la orilla ó ribera del mar, etc.] || Á LA ORILLA. mod. adv. Cercanamente ó con inmediacion. *Ad, apud, propè.* || NADAR, NADAR, Y Á LA ORILLA AHOGAR. ref. con que se da á entender, que aunque alguno hizo todas las diligencias y esfuerzos posibles para remediar algun daño ó conseguir algun fin, tuvo la desgracia de no lograrlo, cuando ya parecia seguro. Dícese tambien de los enfermos, que despues de haberse estado medicinando largo tiempo, vienen á morir. *Incassùm laborare.* || SALIR Á LA ORILLA. fr. que ademas del sentido recto, metafóricamente vale, haber vencido, aunque con trabajo, las dificultades ó riesgos que ofrecia algun negocio. *Tranare, exantlare, emergere.*

ORILLAR. a. met. Concluir, arreglar, ordenar, desenredar algun asunto; y así decimos: HE ORILLADO todas mis cosas. *Expedire, absolvere, ad exitum tandèm perducere.* || n. Llegarse ó arrimarse á las orillas. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Appellere, ad oras accedere.* || Dejar orillas al paño ú otra tela. *Telam oris circumire.* || Guarnecer la orilla de alguna tela ó ropa. *Fimbriis ornare.*

ORILLO. m. La orilla del paño, la cual regularmente se hace de la lana mas basta y de uno ó mas colores distintos. *Panni limbus crassior.*

ORIN. m. La costra rojiza que se forma sobre algunos metales expuestos al aire. *Ærugo, rubigo.* || met. La mancha ó defecto de alguna cosa no material. *Rubigo.* || ORINA. Se usa las mas veces en plural.

ORINA. f. El suero y acuosidad de la sangre que se cuela por los riñones á la vejiga, con la cual baja alguna porcion de cólera, que la hace mordaz, y le da aquel color amarillo que tiene. *Urina, lotium.*

* **ORINAL.** m. Vaso de vidrio, barro ó metal hecho para recoger la orina. *Matula, matella.* || Por semejanza se dice [ORINAL DEL CIELO], hablando de los lugares ó territorios donde llueve muy frecuentemente; y así Pamplona y Santiago se llaman el ORINAL DEL CIELO. *Pluviosa plaga.*

ORINAR. n. Descargar la vejiga, echando fuera la orina que contiene. Se usa algunas veces como activo; v. g. ORINAR sangre; y tambien como recíproco. *Mingere.*

† **ORINCAR.** a. *Náut.* Poner orinque á una ancla ó anclote.

* **ORINECER.** n. ant. Amohecerse [Enmohecerse], cubrirse de orin. Usábase tambien como recíproco. *Ærugine infici, rubiginem contrahere.*

ORINIENTO, TA. adj. Lo que está cubierto de moho ú orin, y tomado ó entorpecido por no usarse. *Æruginosus, rubiginosus.*

ORINQUE. m. *Náut.* Cabo grueso que se pone por fiador para asegurar el ancla cuando se da fondo, fijando en la cruz de ella el un chicote, y en el otro un pedazo de palo, que llaman boya, que anda sobre el agua. *Rudens.*

ORIOL. m. Ave, OROPÉNDOLA.

ORION. m. Una de las constelaciones del hemisferio meridional. *Orion.*

† **ORIOR.** m. ant. OROPÉNDOLA.

† **ORISE.** m. ant. ORÍFICE.

. **ORIUNDO, DA.** adj. ORIGINARIO.

† **ORÍVICE.** m. ant. ORÍFICE.

* **ORLA.** f. La orilla de paños, telas, vestidos ú otras cosas con algun adorno que las distingue. *Limbus, fimbria.* [|| El adorno con variedad de dibujos que circuye una estampa, página impresa, etc.] || *Blas.* Pieza honrosa hecha en forma de filete, y puesta dentro del escudo, aunque separada de sus extremos otra tanta distancia como ella tiene de ancho, que por lo ordinario es la duodécima parte de la mitad del escudo, que corresponde á la mitad de la bordadura. *Scuti limbus.*

ORLADOR, RA. m. y f. El que hace orlas. *Limbolarius.*

ORLADURA. f. El juego y adorno de toda la orla. *Praetextus limbus.* || ORLA, por la orilla.

ORLAR. a. Adornar un vestido ú otra cosa con guarnicion al canto. *Fimbriis circumdare, ornare.* || *Blas.* Poner la orla en el escudo.

* **ORLO.** m. Uno de los registros del órgano. || *Arq.* PLINTO. [|| ant. ORLA. || ant. Instrumento músico de boca, volteado como un cayado.]

† **ORLLAR.** a. ant. ORLAR.

ORMESÍ. m. Tela de seda casi del mismo tejido que el camelote, aunque mas delgada, que hace con la prensa unos visos que llaman aguas. *Tela serica undulata.*

ORMINO. m. Planta, GALLOCRESTA.

† **ORNA.** f. ant. ONRA por trasposicion. HONRA.

ORNADAMENTE. adv. m. Con ornato y compostura. *Ornatè, decorè.*

† **ORNADO, DA.** adj. ant. ONRADO por traspòsicion. HONRADO.

ORNAMENTAR. a. ADORNAR.

* **ORNAMENTO.** m. Adorno, compostura, atavío que hace vistosa alguna cosa. *Ornatus, decus.* [|| met. Lo que aumenta el lustre de alguna profesion, ciudad etc.; en cuyo sentido decimos, que Cervántes es el ORNAMENTO de su patria.] || pl. Las vestiduras sagradas que se visten los sacerdotes y los obispos cuando celebran, lo que comprende tambien los adornos del altar, que son de lino ó seda, como los manteles, el frontal etc. *Ornamenta sacerdotalia seu pontificalia.* || *Arq. y Esc.* Ciertas piezas que se ponen para acompañar á las obras principales. *Ornamenta.* || met. Las calidades y prendas morales del sugeto que le hacen mas recomendable. *Egregiae animi dotes, decus.*

† **ORNAMIENTO.** m. ant. Adorno, alhaja.

ORNAR. a. ADORNAR.

* **ORNATÍSIMO, MA.** adj. sup. [irr.] ant. de ORNADO. *Ornatissimus.*

ORNATO. m. Adorno, atavío, aparato. *Ornatus.*

ORNITOLOGÍA. f. La parte de historia natural que trata de las aves.

† **ORNITOLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la ornitología.

† **ORNITÓLOGO.** m. El que se dedica al estudio y conocimiento de las aves.

* **ORO.** m. Metal precioso, muy pesado, dúctil, de color brillante amarillo, inalterable á la accion del fuego y de cualquier cuerpo, excepto el agua régia. *Aurum.* || met. El color rubio, especialmente hablando de las mujeres. *Aureus color, fulvus color.* || Las joyas y otros adornos mujeriles de esta especie. *Monilia pretiosa.* || met. Las riquezas y el conjunto grande de hacienda y dinero, porque regularmente las riquezas se guardan mas en ORO que en otras especies. *Divitiae, thesaurus, aurum.* || *Blas.* El color amarillo, porque se usa de él en lugar del metal. || pl. Uno de los cuatro palos ó manjares, [como antiguamente se llamaban,] de que se compone la baraja de los naipes, representados en unos doblones ó monedas de oro. *Folium lusorium, aurei coloris monetis depictum.* || — BATIDO. Aquel que puesto entre hojas de pergamino ó tripas de vaca muy delgadas, á fuerza de golpes con un mazo se adelgaza y sutiliza de suerte que el ambiente le mueve, y sirve para dorar retablos, [marcos, libros etc. etc.]. *Aurum bracteale.* || — BRUÑIDO. *Pint.* El que se hace mediante los aparejos de cola, yeso y bol sobre piezas de madera tallada ó lisa. *Aurum politum.* [|| — CAPOTE. ORO de muchos quilates que se saca de las minas de Copiapó y el Guasco en Chile.] || — CORONARIO. El que es muy fino y subido de quilates. *Aurum valdè purgatum, purificatum.* || — DE CAÑUTILLO. Cañuto pequeñito y corto que se hace por lo regular de vidrio para guarnecer vestidos. *Vitreus calamus pertenuis.* || — DE COPELA. El oro purgado al fuego de toda mezcla ó impureza. *Aurum purum, aurum copulatum.* || — DE TÍBAR. Oro muy acendrado. *Aurum obryzum.* || — EN POLVO. El que se halla naturalmente en arenillas. *Pulvis aureus.* || ORO ES LO QUE ORO VALE. expr. con que se significa que no solo consiste la recompensa en dinero, sino en otras cosas equivalentes. *Quidquid in pretio est, aurum putes.* || — FULMINANTE. Preparacion que se hace con el oro y el amoniaco, la cual es de color amarillo rojizo y mas pesada que el oro, y que por frotamiento ó percusion tiene mucho mayor impulso y causa mayor estruendo que la pólvora. *Oxydum ammoniacum auri.* [|| — GUAÑIN. V. GUAÑIN.] || ORO MAJADO LUCE. expr. que enseña que las cosas cobran mas estimacion cuanto están mas experimentadas y probadas. *Expertis crede.* || — MATE. El que no está bruñido. *Aurum impolitum, obscurum.* || — MOLIDO. El que se muele en panes con miel, y luego se aclara con agua para realzar y tocar de oro las iluminaciones y miniaturas. *Aurum molitum, levigatum.* || — — El oro calcinado y reducido á polvo, que sirve para dorar lo mas fino, y sobre los metales. *Aurum calcinatum.* || — POTABLE. Nombre dado á varias preparaciones líquidas del oro, que hacian los alquimistas con el objeto de que pudiese beberse este metal, que creían era de grande provecho en algunas enfermedades. *Aurum potabile.* [|| APALEAR EL ORO. fr. V. APALEAR.] || COMO ORO EN PAÑO. loc. que explica el aprecio que se hace de alguna cosa por el cuidado que se tiene con ella. *Prout aurum servandum.* || COMO UN ORO Ó COMO MIL OROS. Ponderacion que explica la hermosura, aseo y limpieza de alguna persona ó cosa. *Pulchrior auro.* || DE ORO Y AZUL. Modo de hablar para ponderar que alguna persona viene muy aseada y compuesta. *Consono, elegantique ornatu.* || EL ORO Y EL MORO. loc. irón. para ponderar el engaño de alguno que se cree le han de dar alguna cosa grande, ó la estimacion en que tiene alguna cosa que da ó que posee. *Midae divitiae.* || ES COMO UN ORO PATITAS Y TODO. fr. vulg. irón. para burlarse de alguno ó dar á entender que está conocido por astuto y bellaco. *Scitus quidèm est.* || ES OTRO TANTO ORO. expr. fam. con que se explica lo que á una cosa se le sube de estimacion y punto, cuando se le añade otra que le da mayor realce. *Tantò meliùs.* || HACERSE DE ORO. fr. Adquirir alguno con su industria y modo de vivir muchas riquezas. *Ditescere.* || NO ES TODO ORO LO QUE RELUCE. ref que enseña no se deje uno engañar de la apariencia de las cosas, que muchas veces, aun cuando parecen mas preciosas, no lo son. *Ne te apparentia fallat.* || PONER DE ORO Y AZUL. fr. irón. que significa decir á alguno palabras sensibles, y tambien haberle llenado de lodo ó de otra inmundicia. *Probris depingere; spurcitiis suffundere.* || SE LE PUDIERA FIAR ORO MOLIDO. fr. para explicar la fidelidad de alguna persona, á quien se entrega el manejo de hacienda ú otra cosa. *Aurum*



quomodolibet ipsi credi potest. [|| SER ALGUNA COSA ORO EN BARRAS. fr. Deberse reputar como dinero efectivo, por lo fácil que es enajenarla sin pérdida.] || TOCAR DE ORO. fr. *Pint.* Realzar con oro los claros en algunos adornos de arquitectura. *Auro illuminare.*

ORÓBIAS. m. Una de las especies mas finas del incienso. *Thuris species sic dicta.*

OROFRES. m. ant. Galon de oro y plata. *Aurificia.*

ORONDADO, DA. adj. ant. Ensortijado, enroscado, lo que va variando en ondas. *Undulatus, in gyros convolutus.*

ORONDADURA. f. ant. Diversidad de color en forma de ondas. *Undulatio, in gyros convolutio.*

ORONDO, DA. adj. Se aplica á las vasijas de mucha concavidad ó hueco. *Valdè cavus.* || Campanudo, pomposo, presumido, amigo de ser visto y parecer bien. *Pomposus.*

* OROPEL. m. Lámina de laton muy batida y adelgazada que queda como un papel. *Lamina aurichalci vel bractea.* || met. Se dice de las cosas que son de poco valor y [mucha apariencia, y de] las [que se] hacen subir de estimacion por vanidad ó por engañar á otros. *Fucata res aurichalco aurum simulans.* || Tambien se entiende de las oraciones llenas de palabras elegantes, pero sin sustancia. *Futilitas; vox, vox, praetereaque nihil.* || met. Se toma tambien por los adornos ó requisitos de alguna persona. *Titulus, decus.* || GASTAR MUCHO OROPEL. fr. met. que se dice de los que ostentan gran vanidad y fausto, sin tener posibles para ello. *Ostentamina jactare vel pompam inanem.*

OROPELERO. m. El que fabrica ó vende oropel. *Aurichalci simulator aut venditor.*

OROPÉNDOLA. f. Ave quizá la mas hermosa de nuestro suelo. Es de unas ocho pulgadas de largo, y tiene el pico encarnado, el cuerpo manchado de amarillo, verde y negro, y las alas y la cola negras, con las extremidades de sus plumas amarillas. Se mantiene de insectos y de bayas, y es ágil y bulliciosa. *Oriolus galbula.*

OROPIMENTE. m. Mineral muy venenoso, compuesto de arsénico y gran cantidad de azufre, de color amarillo, con lustre parecido al del nácar y textura á modo de hojas. || Especie de arsénico, de un hermoso color amarillo, mas ó ménos subido, pesado, muy blando y suave, que se encuentra, ó en trozos mas ó ménos grandes, ó formando pequeños cuerpos regulares de diferentes planos. Tomado interiormente causa vértigos, ardor, dolores agudos, inflamacion y por fin la muerte. Se usa principalmente en la pintura al óleo, bien que todo el que se emplea, es hecho artificialmente. *Risigallum flavum.* || — ROJO. REJALGAR.

† OROYA. f. *p. Am. M.* Cesta ó cajon de cuero pendiente de dos argollas de hierro, en que pasan las personas los rios caudalosos, donde hay taravitas.

OROZUZ. m. Planta que echa los tallos de dos á tres piés de largo y correosos, las hojas de un verde oscuro, y compuestas de otras que nacen por pares en un pié comun, y las flores de color de rosa claro, y colocadas en espigas á la extremidad de los tallos. *Glycyrrhiza glabra.*

ORQUESTA. f. El conjunto de músicos que tocan en el teatro ó en un concierto. *Musicorum citharas pulsantium conventus.* || La parte del teatro destinada para los músicos y comprendida entre la escena y las lunetas. *Orchestra.*

† ORRE (EN). mod. adv. *Mar.* Á GRANEL.

† ÓRREO. m. ant. en la ortografía. HÓRREO.

† ORRESCA. f. ant. Horror, vicio horrible.

† ORSA. f. ant. OSA.

† ORSADO, DA. adj. ant. Sabio, docto.

† ORSO. m. ant. oso.

ORTEGA. f. Ave de un pié de largo que tiene las piernas cubiertas por delante de plumas, el cuerpo manchado de color ceniciento, rojo y pardo, y las plumas de la cola, á excepcion de las dos de enmedio, manchadas en la extremidad de negro. El macho se distingue de la hembra en la garganta, que en esta está manchada de blanco, y en el macho de negro. Su carne se estima tanto como la de la perdiz. *Tetrao bonasia.*

* ORTIGA. f. Planta que echa desde la raíz diferentes tallos de dos á tres piés de alto, cuadrados y vestidos de hojas de figura de corazon y aserradas por su márgen. Sus flores son muy pequeñas, y nacen de los encuentros de las hojas superiores en racimos lineales y péndulos, separadas las masculinas de las femeninas en distintos piés ó plantas. Toda ella está erizada de pelos tiesos y punzantes, que causan al tocarla una quemazon extraordinaria. *Urtica dioica.* || — BLANCA. Planta. ORTIGA MUERTA. [|| — MARINA. Pescado pequeño de mar que tiene la boca en medio del cuerpo. || — MENOR. ORTIGA MOHEÑA.] || — MOHEÑA. Especie de ortiga que se distingue de la comun en que sus hojas son ovales, y en tener en un mismo pié ó planta las flores masculinas y femeninas, aunque unas y otras forman racimos separados. *Urtica urens.* || — MUERTA. Planta que echa los tallos de pié y medio de alto, cuadrados, mas recios por la parte superior que por la inferior, huecos y algo vellosos, y las hojas de dos en dos y de figura de corazon. Las flores son largas y blancas, y nacen en rodajas distribuidas á lo largo del tallo. *Lamium album.* || — ROMANA. Especie de ortiga que se diferencia de la comun, principalmente en que las espigas de sus flores rematan en una cabezuela redonda, y de una línea y media de diámetro. *Urtica pilulifera.* || SER COMO UNAS ORTIGAS. fr. con que se explica que una persona es áspera y desapacible en su trato y en sus palabras. *Asperae, pungentis, urentisve naturae se praebere.*

† ORTIGAL. m. El terreno cubierto de ortigas.

ORTIVO, VA. adj. *Astron.* que equivale á ORIENTAL; como horizonte ORTIVO. *Ortivus.*

* ORTO. m. La ascension ó subida de cualquier astro por el horizonte. Este absolutamente y sin otro respecto se llama ORTO ASTRONÓMICO. *Ortus.* [|| ant. HUERTO.] || — POÉTICO. [— *Poét.*] El nacimiento de cualquier astro con respecto al sol. *Ortus poeticus.*

† ORTODOXIA. f. Sana doctrina, pureza de doctrina en materias de religion.

ORTODOXO, XA. adj. Católico, que cree constantemente las verdades decididas por la iglesia romana; y así se llaman tambien ORTODOXAS las proposiciones decididas por la iglesia. *Orthodoxus.*

† ORTOGONIO (TRIÁNGULO). m. TRIÁNGULO RECTÁNGULO.

* ORTOGRAFÍA. f. El arte que enseña á escribir correctamente [y con los signos adecuados] para que se dé el sentido perfecto cuando se lea. *Ortographia.* || — GEOMÉTRICA. La declinacion de la superficie de cualquier cuerpo segun su latitud y altura; y es lo que se llama PERFIL. *Orthographia geometrica.* || — PROYECTA, DEGRADADA Ó EN PERSPECTIVA. La delineacion del perfil segun se representa en la tabla ó plano óptico. *Orthographia projecta.*

† ORTOGRÁFICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la ortografía.

ORTOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la ortografía; y así se dice: descripcion ORTOGRÁFICA. *Orthographicus.*

ORTÓGRAFO. m. El profesor de ortografía y el que la sabe. *Orthographus.*

ORTOLOGÍA. f. El arte de pronunciar bien. *Orthologia.*

† ORTOPEDIA. f. El arte de corregir en los niños las deformidades del cuerpo.

† ORTUNA. f. La oveja que aborta.

ORUGA. f. Planta que echa los tallos de unos dos piés de altura, cilíndricos y cubiertos de pelo áspero, las hojas largas y divididas en su longitud en varios gajos, las flores en figura de cruz compuestas de cuatro hojitas blancas rayadas de negro, y por fruto una vainilla cilíndrica, que contiene semillas menudas, amarillas y redondas. *Brassica eruca.* || La mariposa en su primer estado, durante el cual tiene cuerpo muy prolongado, dividido en anillos, cabeza con mandíbulas y muchos ojos, y piés cortísimos, de los cuales [los] seis anteriores son escamosos y puntiagudos, y los posteriores, en diverso número segun las especies, membranosos. || Gusanillo muy nocivo que se engendra de las hojas verdes de la hortaliza, el cual cuando viejo, pegado á un tronco de árbol, suele hacer un capullo amarillo, y de él salen despues las mariposas. *Campe, eruca.* || Salsa gustosa que se hace de la yerba de este nombre con azúcar ó miel, vinagre y pan tostado, y se distingue llamándola ORUGA DE AZÚCAR Ó DE MIEL. *Conditura ex melle vel sacchara, pane erucaque.* || — DE PINO. Gusanillo rojo, algun tanto velloso, que en el invierno se encierra sobre los pinos en unas telas muy sutiles, que teje á manera de telarañas. *Pini eruca.* || ORUGA LE [illegible]. expr. que se dice cuando alguna cosa se ha perdido ó desperdiciado. *Erosus evanuit.*

ORUJO. m. El hollejo de la uva despues de exprimida y sacada toda la sustancia. *Uvarum folliculi.* || DE ORUJO EXPRIMIDO NUNCA MOSTO CORRIDO. ref. que da á entender que no se puede sacar mucho fruto de donde no hay sustancia. *A nihilo nihil sperandum.*

ORVALLE. m. Planta, GALLOCRESTA.

† ORVIETANO. m. Cierto antídoto contra el veneno.

* ORZA. f. Vasija vidriada de barro, alta y sin asas, que sirve por lo comun para echar conserva. *Orca.* [|| *Náut.* ORZADA.] || ORZA DE AVANTE, ORZA DE NOVELA. expr. de galera para avisar se enderece á la mano izquierda. *Ad sinistram, sinistrorsum.* || Á ORZA. mod. adv. *Náut.* Se dice cuando el bajel navega de bolina poniendo la proa hácia la parte de donde viene el viento; y porque suele tumbarse ó ladearse cuando navega así, se dice, por semejanza, de las cosas que están torcidas ó ladeadas. *Inflexè, ad latus.*

† ORZADA. f. *Náut.* La accion y efecto de orzar.

ORZAGA. f. Mata, especie de armuélles, con las hojas enteras por los bordes, muy sabrosas y apetecidas del ganado lanar. *Atriplex halimus.*

* ORZAR. [a. y] n. *Náut.* Poner la proa cuanto se pueda hácia la parte de donde viene el viento, navegando de bolina para ganar barlovento y adelantar en la derrota. *Sinistrorsum navigare.*

ORZUELA. f. d. de ORZA.

ORZUELO. m. Granillo que nace en el párpado del ojo, que molesta mucho, y á veces impide el abrirle para ver. *Hordeolus.* || Instrumento que tienen los cazadores para coger vivas las perdices, que es á modo de una ratonera de agua, con su trampilla movible, y en poniéndose encima la perdiz, resbala y cae dentro, y vuelve la trampilla á quedar cerrada impidien-

do que pueda salirsé. || Tambien se llama así un género de cepo para prender las fieras por los piés. *Decipula.*

OS

* **OS.** pron. personal. Á VOSOTROS, cuando es término directo ó indirecto de la accion del verbo. Se usa antepuesto y pospuesto á él. *Vos.* || Equivale muchas veces á vos; y se usa cuando no se quiere dar el tratamiento particular de la persona, ó para denotar autoridad de superior á inferior, ó el mayor respecto [respeto] del inferior al superior. *Vos.* [|| contrac. ant. de Ó SE.]

* **OSA MAYOR.** f. Una de las constelaciones boreales. Está cercana al polo; y por tener entre sus estrellas siete muy notables, que se llaman los siete triones, se dió al polo boreal el nombre de Septentrion. [Comunmente se llama CARRO MAYOR.] *Ursa major.* || — MENOR. Constelacion boreal, que entre otras muchas estrellas tiene siete mas notables, casi en la misma disposicion que las de la OSA MAYOR, aunque con menores distancias entre sí; y la que está en la extremidad de la cola, por ser la mas cercana al polo, se llama polar. Vulgarmente llaman á esta constelacion el CARRO MENOR, y otros CINOSURA. *Ursa minor.*

OSADAMENTE. adv. m. Atrevidamente, con intrepidez ó sin conocimiento ó reflexion.

OSADAS (Á). mod. adv. ant. OSADAMENTE. *Audacter.* || ant. Ciertamente, en verdad, á fe.

OSADÍA. f. Atrevimiento, audacia. *Audacia, temeritas.* || Fervor y resolucion santa y buena. *Zelus.*

OSADILLO, LLA. adj. d. de OSADO.

OSADÍSIMO, MA. adj. sup. de OSADO. *Audacissimus.*

OSAMBRE. m. OSAMENTA.

OSAMENTA. f. La armazon del cuerpo del hombre ó de otro animal, los huesos de que se compone su estructura. *Forma ossea, ossa.*

† **OSAMIENTO.** m. ant. ATREVIMIENTO.

OSAR. n. Atreverse, emprender alguna cosa con atrevimiento. *Audere.* || m. OSARIO.

OSARIO. m. El hoyo ó fosa donde se ponen y reservan los huesos de los difuntos. *Ossuaria.* || Por extension se llama cualquier lugar donde se hallen huesos. *Ossuaria.*

* **OSCENSE.** adj. El natural de Huesca, y lo perteneciente á esta ciudad. [*Oscensis.*]

OSCILACION. f. Vibracion, balance, movimiento de ida y vuelta de un cuerpo suspendido. *Perdendiculi motus, vibratio, oscillatio.*

* **OSCILANTE.** p. a. [de OSCILAR.] Lo que oscila ó se mueve vibrándose. *Oscillans.*

OSCILAR. n. Vibrar, moverse libremente á un lado y á otro algun cuerpo suspenso en el aire. *Oscillare.*

OSCILATORIO. RIA. adj. Se aplica al movimiento vibratorio de los cuerpos péndulos. *Oscillatione mobilis, oscillatione motus.*

OSCITANCIA. f. ant. Inadvertencia que proviene de descuido. *Negligentia, oscitantia.*

ÓSCULO. m. BESO.

OSCURACION. f. ant. La accion y efecto de oscurecer.

* **OSCURAMENTE.** adv. Sin luz ni claridad, con oscuridad. *Obscurè.* || Confusamente, sin órden ni concierto. *Obscurè, confusè.* || Indecentemente, sin bajeza, sin lustre, esplendor ú [ó] estimacion. *Obscurè, foedè.*

OSCURAR. a. ant. OSCURECER.

OSCURECER. a. Privar de luz y claridad. *Obscurare, obscurum reddere* || met. Disminuir la estimacion y esplendor de las cosas, deslustrarlas y abatirlas. *Maculare, obscurare, detrahere.* || met. Ofuscar la razon alterando y confundiendo la realidad y verdad de las cosas, para que no se conozcan ó parezcan diversas. *Offuscare, obscurare.* || met. Usar en el estilo de términos y conceptos extravagantes, y de frases enigmáticas y oscuras. *Tenebris offundere, obducere orationi.* || *Pint.* Dar mucha sombra á las figuras y otras cosas que se pintan, para que el objeto pintado resalte y tome cuerpo. *Obumbrare.* || impers. Ir anocheciendo, faltar la luz y claridad, como sucede cuando el sol se pone y oculta. *Advesperascere, noctem adventare, imminere.* || r. No parecer alguna cosa por haberla hurtado ú ocultado. *Occultari, abdi.* || Aplicado al dia, la mañana, el cielo etc., NUBLARSE. *Obnubilari.*

* **OSCURECIMIENTO.** m. El acto de oscurecer [ú oscurecerse]. *Obscuratio.*

† **OSCUREZA.** f. ant. OSCURIDAD.

OSCURIDAD. f. Lobreguez, falta de luz y claridad para percibir las cosas. *Obscuritas.* || Densidad y espesura muy sombría, como suele encontrarse en algunos bosques cerrados y altos. *Opacitas, densitas.* || met. La humildad y bajeza de que procede alguna cosa, especialmente hablando de los linajes. *Ignobilitas.* || met. Falta de luz y conocimiento en el alma ó en las potencias intelectuales. *Obcecatio.* || met. La confusion del estilo ó falta de claridad en lo que se escribe ó habla. *Obscuritas, confusio.* || met. La dificultad del sentido ó inteligencia de lo que se dice ó se propone. *Obscuritas, caligo.*

† **OSCURÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OSCURAMENTE.

OSCURÍSIMO, MA. adj. sup. de OSCURO. *Valdè obscurus.*

¶ **OSCURO, RA.** adj. Lo que carece de luz ó claridad. *Obscurus.* || met. No conocido ó que procede de un principio bajo y humilde, lo que mas comunmente se aplica á los linajes. *Ignobilis, ignotus, obscurus.* || met. Confuso, falto de claridad, como suelen ser muchos textos, sentencias, lugares y discursos de algunos autores. *Inextricabilis, aenigmaticus, arcanus, obscurus.* || met. El que se explica confusamente y sin claridad. *Confusus, obscurus.* || Se aplica al color que casi llega á ser negro. *Subniger.* || Se dice tambien de lo que apénas se ve ó distingue. *Quod vix oculorum acie conspicitur.* || Entre los colores de una misma clase, el que se acerca mas al negro, como azul oscuro, castaño oscuro. *Obscurus, surdus, austerus.* || *Pint.* Aquella parte donde se representan las sombras. *Obscurus.* || — MAYOR. *Pint.* Se dice de lo que está muy cargado de color oscuro. *Obscurus plenè.* || Á OSCURAS. mod. adv. Sin luz. *Obscurè, in tenebris.* || Á OSCURAS ó Á ESCURAS. mod. adv. Sin principios ó conocimiento de lo que se trata ó maneja. *Caeco modo procedere.* || ESTAR ó HACER OSCURO. fr. que se dice cuando las noches tienen falta de claridad, por estar muy nublado el cielo, y no se pueden ver los objetos. *Noctem caliginosam esse, tenebris involvi.*

¶ **OSECICO, LLO.** m. d. de HUESO.

ÓSEO, SEA. adj. Lo que es de naturaleza de hueso. *Osseus.*

† **OSEOSO, SA.** adj. Lo que pertenece al hueso.

† **OSEQUIAS.** f. pl. ant. EXEQUIAS.

OSERA. f. La cueva donde se recoge el oso para abrigarse y para criar sus hijuelos. *Ursorum lustrum.*

* **OSERÍA.** f. ant. La cacería de osos. [*Ursorum venatio.*]

OSERO. m. OSARIO.

* **OSESNO.** [OSEZNO.] m. El cachorro de la osa. *Ursae catulus.*

OSETA. f. *Germ.* Lo que pertenece á la rufianesca. || ECHAR DE LA OSETA. fr. Hablar recio, jurando y perjurando, y diciendo con enfado cuanto se viene á la boca. *Vociferari, blaterare.*

† **OSEZNO.** m. V. OSESNO.

¶ **OSEZUELO.** m. d. de HUESO.

† **OSIFICACION.** f. La conversion insensible de las partes ternillosas en hueso.

* [**OSIFICAR.** a. Convertir en hueso una membrana ó cartilago del cuerpo.] || r. Volverse, convertirse en hueso alguna cosa. *Ossium duritiem induere.*

† **OSÍFICO, CA.** adj. Lo que convierte en hueso ó forma hueso

OSÍFRAGA. f. Ave. QUEBRANTAHUÉSOS.

OSÍFRAGO. m. QUEBRANTAHUÉSOS.

† **OSMAR.** a. ant. Lo mismo que ASMAR.

† **OSMIO.** m. Un metal que se halla mezclado con platina.

* **OSO, SA.** m. y f. Cuadrúpedo de unos cuatro piés de alto, cubierto de abundante pelo largo, lacio y de color negro ó pardo, segun las varias castas que hay de ellos. Tiene los ojos muy pequeños, los remos recios y fuertes, el pié muy grande, y los dedos de las manos en disposicion de poderlos cerrar. Se alimenta con preferencia de vegetales, aunque tambien come carne, y acomete á los otros cuadrúpedos, y aun al mismo hombre. *Ursus.* [|| — m. ant. HUESO.] || — BLANCO. Variedad del oso que se distingue en ser mayor y enteramente blanco. Habita en los países marítimos del Norte de entrambos continentes; es feroz y se alimenta de peces. *Ursus arctos.* || — COLMENERO. El que roba las colmenas, llevándolas al agua para abrirlas y chupar la miel. *Ursus alvearium raptor.* [|| — HORMIGUERO. Cuadrúpedo propio de los climas cálidos de la América meridional, del tamaño de un gato, fácil de domesticar y que se mantiene principalmente de hormigas. Los hay de tres especies. *Myrmecophaga manibus dydactylis.*] || — MARINO. Foca de mas de tres varas de largo, con orejas y de color que varía del pardo al blanquizco. *Phoca ursina.* || — MARÍTIMO. Cuadrúpedo. OSO BLANCO.

¶ **OSOSO, SA.** adj. Lo perteneciente á hueso. || Lo que es de calidad de hueso. *Osseus, ossuosus.* || Lo que los tiene. *Ossa habens.*

† **OSPEDADO.** m. ant. HOSPEDAJE. || ant. HUÉSPED.

OSTAGA. f. *Náut.* Cabo grueso con que se afirma el cuadernal de la driza á la verga ó á sus palomas de racamento. En las embarcaciones latinas hace la OSTAGA en el tercio de la entena las veces ú oficio de un brazalote.

† **OSTAL.** m. ant. Posada, habitacion.

† **OSTE.** f. ant. HUESTE.

OSTENSIBLE. adj. Lo que puede manifestarse ó demostrarse. *Quod ostendi potest.*

OSTENSION. f. Manifestacion de alguna cosa. *Manifestatio.*

OSTENSIVO, VA. adj. Lo que muestra ú ostenta alguna cosa. *Ostendens, ostentans.*

OSTENTACION. f. La accion y efecto de ostentar. *Ostentatio pompa.* || Jactancia y vanagloria. *Jactantia.* || Magnificencia exterior y visible.

OSTENTADOR, RA. m. y f. El que ostenta.

OSTENTAR. a. Mostrar ó hacer patente una cosa. *Ostentare.* || n. Jactarse, vanagloriarse. *Venditare, jactare.* || Hacer gala de grandeza, lucimiento y boato.

* **OSTENTATIVO, VA.** adj. El que hace ostentacion de alguna cosa. *Jactator.* [|| ant. Suntuoso, magnífico.]

OSTENTO. m. ant. Apariencia que denota prodigio de la naturaleza, ó cosa monstruosa ó milagrosa. *Ostentum.*

OSTENTOSAMENTE. adv. m. Con ostentacion. *Superbè, jactanter.*

OSTENTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de OSTENTOSO.

OSTENTOSO, SA. adj. Magnífico, suntuoso, grande y digno de verse. *Sumptuosus, magnificus.*

OSTEOLOGÍA. f. La parte de la anatomía que trata de los huesos *Osteologia.*

† **OSTIAL.** m. La boca y entrada de un puerto ó canal. || La concha que cria la perla. || El lugar en que se encuentran las perlas.

OSTIARIO. m. El clérigo que ha obtenido uno de los cuatro grados menores, cuyas funciones eran abrir y cerrar la iglesia, llamar á los dignos á tomar la comunion y repeler á los indignos. Actualmente se dan juntos los cuatro grados menores, y en punto á su ejercicio ha variado la disciplina de la iglesia. *Ostiarius.*

OSTIÁTIM. adv. m. latino muy usado en castellano, que significa DE PUERTA EN PUERTA. *Ostiatim.*

† **OSTION.** m. *provin.* OSTRA. Está tambien en uso en la isla de Cuba.

OSTRA. f. Marisco de dos piezas planas, escabrosas, casi redondas y con las orillas desiguales: por fuera son de color ceniciento mas ó ménos oscuro, y por dentro de un hermoso color de nácar. Viven asidas á las peñas, y el animal que las habita, es de todos los mariscos comestibles el mas estimado. *Ostra edulis.*

OSTRACISMO. m. Destierro político por espacio de diez años, que usaban los griegos con aquellas personas que tenian gran poder y crédito, á fin de que no aspirasen á quitar la libertad al pueblo, y á veces para calmar los zelos y envidia de los inferiores. *Ostracismus.*

† **OSTRACITA.** f. La concha de la ostra petrificada. || El hollin metálico que se pega á la parte exterior del hornillo en que se acendra el cobre.

* **OSTRAL.** m. OSTRERA [en la primera acepcion].

* **OSTRERA.** f. El lugar donde aovan y se crian las ostras. Llámase así en las costas del mar setentrional de España. *Ostrearium.* [|| La mujer que vende ostras.]

† **OSTRERO.** m. El que trata en ostras ó las vende.

OSTRÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que cria ostras. *Ostreis abundans.*

* **OSTRO.** m. OSTRA. En algunas partes las llaman OSTRONES, y tambien OSTIONES. || La púrpura que se extraía de un marisco de las costas de Siria, y de la cual hacian uso los romanos. *Ostrum.* || Viento, MEDIODÍA. [|| *Poét.* PÚRPURA.]

OSTROGODO, DA. adj. El natural de la Gocia oriental, y lo perteneciente á ella.

† **OSTRON.** m. *provin.* OSTRA.

* **OSTUGO.** m. [ant. NADA, cosa alguna, parte alguna. Usábase con negacion, segun sucede con las voces GOTA Y PALABRA, cuando son, como OSTUGO, sinónimas de nada. *Omítase lo que sigue.*] Vestigio, señal ó parte oculta. *Vestigium.*

OSUDO, DA. adj. que se aplica al animal que tiene mucho hueso. *Ossibus pollens.*

OSUNO, NA. adj. Lo que pertenece al oso.

† **OSURA.** f. ant. USURA.

† **OSURERO.** m. ant. USURERO.

OT

OTACUSTA. m. ant. Espía ó escucha que vive de traer y llevar cuentos, chismes y enredos. *Susurro.*

OTÁÑEZ. m. fam. que se usa para explicar un gentil hombre que sirve de acompañar á alguna señora, que por lo regular se entiende de los que ya son muy ancianos, y comunmente se les nombra con el título de DON; como: iba con su DON OTÁÑEZ. *Senex stator.*

OTAR. a. ant. OTEAR.

† **OTATE.** m. *p. Méj.* Especie de junco, flexible y fuerte, de que se hacen banastas.

OTEADOR, RA. m. y f. El que otea. *Observator.*

* **OTEAR.** a. Registrar desde los lugares altos y elevados sobre las tierras lo que está debajo. *Speculari, è loco superiori observare.* || Escudriñar, registrar ó mirar con cuidado. *Speculari, inspicere.* [|| ant. MIRAR.]

OTERO. m. El lomo que hace la tierra elevándose en los llanos, de forma que sobresale á lo demas. *Collis specula.*

OTERUELO. m. d. de OTERO.

OTO. m. Ave, AVUTARDA.

† **OTOE.** m. Fruta silvestre de Guaimi, nacion de indios en Veragua, provincia de la Nueva Granada, que es uno de los alimentos de los naturales de aquel país, porque no necesita cultivo alguno.

OTOMÁNICO, CA. adj. ant. OTOMANO.

OTOMANO, NA. adj. Dícese del imperio y descendencia de los emperadores turcos con relacion á Otoman su primer emperador.

OTOÑADA. f. El tiempo ó estacion del otoño ó el mismo otoño. *Autumnitas.* || Sazon de la tierra, y abundancia de pastos en el otoño; así se dice: con estas lluvias tendremos buena OTOÑADA.

OTOÑAL. adj. Lo que es propio del otoño ó pertenece á él. *Autumnalis.*

OTOÑAR. n. Pasar ó tener el otoño. *Autumnare.* || Brotar la yerba en el otoño. *Herbas pullulascere, germinare per autumnum.* || r. Sazonarse, adquirir tempero la tierra por llover suficientemente en el otoño. *Terram autumnari, autumno temperari.*

OTOÑO. f. Uno de los cuatro tiempos, partes ó estaciones en que se divide el año, el cual empieza en el equinoccio autumnal, cuando entra el Sol en el signo de Libra. *Autumnus.* || La segunda yerba ó heno que producen los prados en la estacion del otoño. *Atumnalis herba.*

* **OTOR.** m. ant. for. La persona que se señala en juicio por poseedora ó autora de alguna cosa, para poder ser demandada. [|| ant. for. Aquel de quien se ha recibido la cosa, ó de quien se ha adquirido el derecho.]

* **OTORGADERO, RA.** adj. ant. [*Lo tengo por muy corriente*] Lo que se puede ó debe otorgar.

OTORGADOR, RA. m. y f. El que otorga.

OTORGAMIENTO. m. Permiso, consentimiento, voluntad, licencia, parecer. *Concessio, permissio.* || El acto de otorgar un instrumento, como poder, testamento etc. *Celebratio, auctoramentum.*

* **OTORGANTE.** p. a. [de OTORGAR] El que otorga.

* **OTORGAR.** a. Consentir, condescender ó conceder alguna cosa que se pide ó se pregunta. *Consentire, concedere* || for. Ofrecer, estipular ó prometer con autoridad pública el cumplimiento de alguna cosa. *Celebrare, auctorare* || ant. Declarar, aprobar. [|| ant. Canonizar, declarar por santo.]

* **OTORGO.** m. ant. OTORGAMIENTO || [ant.] El contrato esponsalicio y las capitulaciones matrimoniales. *Sponsalitius contractus.*

OTORÍA. f. ant. for. La designacion ó nombramiento que hace en juicio alguno, á quien demandan alguna cosa ó le atribuyen haberla hecho, determinando otra persona contra quien, como autor de ella, se deba dirigir la accion, demanda ó inquisicion.

† **OTOVA.** f. Árbol de que se extrae un bálsamo muy estimado en San Juan de los Llanos, de la Nueva Granada.

† **OTRA.** adv. ó interj. V. OTRO.

OTRAMENTE. adv. m. ant De otra suerte. *Aliter, alio modo.*

† **OTRASIO.** m. ant. Escritura original.

† **OTRE.** adj. ant. OTRO.

* **OTRI.** [adj.] ant. [para todos los números. OTRO y] OTROS ú OTRAS.

† **OTRIE.** adj. ant. OTRO.

* **OTRO, TRA.** adj. La persona ó cosa distinta de aquella de que se habla. *Alter, alius.* || Se usa muchas veces para explicar la suma semejanza entre dos cosas ó personas distintas; como: es OTRO Cid. *Idem ac alter.* [|| OTRA. interj. fam. con que se explica el enfado que nos causa alguna persona. || OTRA. adv. m ant. ADEMAS.] || [OTRO.] ant. OTRA COSA. Hoy tiene uso en este sentido en Aragon. [|| OTRO QUE SÍ. loc. ant. OTRO QUE TAL.] OTRO QUE TAL. loc. con que se explica la semejanza de algunas cosas. Hoy solo tiene uso en el estilo familiar. [Tambien suele decirse: OTRO QUE TAL BAILA. || OTRO TANTO MAS. mod. adv. AL DOBLE.] || ESA ES OTRA. expr. con que se explica que lo que se dice, es nuevo despropósito ó impertinencia. *Simile quidem.*

† **OTROGAMIENTO.** m. ant. OTORGAMIENTO, por trasposicion.

† **OTROGAR.** a. ant. OTORGAR, por trasposicion.

† **OTROL.** contrac. ant. de OTRO LE.

* **OTROSÍ.** adv. m. [ant.] Demas de esto, ademas. [Aun mas, tambien. En este sentido todavía es] usado en lo forense *Insuper, itidèm, itèm.* || m. for. Cada una de las peticiones ó pretensiones que se ponen despues de la principal. *Additia petitio in litibus.*

OTUBRE. m. ant. OCTUBRE.

OU

† **OUSAR.** n. ant. OSAR.

† **OUTOR.** m. ant. for. Lo mismo que OTOR.

† **OUTORGAR.** a. ant. OTORGAR.

† **OUTRO, TRA.** adj. ant. OTRO.

† **OUTUMNO.** m. ant. OTOÑO. *Autumnus.*

OV

OVA. f. Cierto género de yerba muy ligera que se cría en el mar, estanques, pozos y en los rios, que la misma agua arran-



ca, y por su levedad anda nadando sobre ella. Se usa regularmente en plural. *Alga, ulva.* || pl. *provin.* HUEVAS.

* **OVACION.** f. Uno de los triunfos menores que concedian los romanos, por haber vencido á los enemigos sin derramar sangre, ó por alguna victoria de poca consideracion. El que triunfaba, entraba en Roma á pié ó á caballo, y sacrificaba una oveja; á diferencia de los triunfos mayores, que [pues entónces] entraba en un carro, y sacrificaba un toro. *Ovatio.*

* **OVADO, DA.** adj. OVALADO. || [OVADA.] f. Se aplica á la ave, despues de haber sido sus huevos fecundados por el macho. *Incubitata avis.*

OVAL. adj. Lo que está hecho en forma de óvalo. *Ovatus.*

OVALADO, DA. adj. Lo que tiene figura de óvalo. *Ovatus, ovi formam referens.*

OVALAR. a. Dar á una cosa la forma ó figura de óvalo. *In ovi formam effingere.*

ÓVALO. m. Figura plana muy parecida á la elipse, pero que se forma con porciones de círculos. *Figura ovata, ovi formam referens.*

OVANTE. adj. que se aplica al que entre los romanos conseguia el honor de la ovacion. *Ovans, triumphans.* || Victorioso ó triunfante.

OVAR. n. AOVAR.

¶ **OVARIO.** m. En las aves es una membrana sutil y trasparente, situada hácia la mitad de su cuerpo, donde tienen unidos y como apiñados los huevecillos. *Viscus quoddam, avium feminarum proprium.* || *Arq.* Cierta especie de moldura tallada en forma de huevos con una listilla que los guarnece. *Ovorum caelatura pro architectonico ornatu.* || pl. *Anat.* Los testículos de la hembra. *Ovaria.*

OVECICO. m. d. de HUEVO.

† **OVEIA.** f. ant. OVEJA.

* **OVEJA.** f. La hembra del carnero. [*Ovis.*] || Nombre que dan en el reino de Chile al cuadrúpedo conocido con el nombre de LLAMA. || [OVEJA] CHIQUITA CADA AÑO ES CORDERITA. ref. que da á entender que las personas de pequeña estatura suelen disimular mas la edad. *Corpore pusillus non senescit.* || [OVEJA] DUENDA MAMA Á SU MADRE Y Á LA AJENA. ref. que enseña que la afabilidad y buen trato se concilian el agrado y benevolencia general. *Comitas et affabilitas omnium benevolentiam captant.* || [OVEJA] HARTA DE SU RABO SE ESPANTA. ref. que habla contra los regalones y acomodados, á quienes cualquier exceso les hace novedad. *Intemperantiam et mollitiem timor sequitur.* || [OVEJA] QUE BALA, BOCADO PIERDE. ref. que enseña, que el que se divierte fuera de su intento, se atrasa ó pierde en lo principal. *Futilia persequens, amittit utilia.* || [OVEJAS] BOBAS, POR DO VA UNA VAN TODAS. ref. que enseña el poder que tienen el ejemplo y la mala compañía. *Insipiens, pecudum more, pravorum vestigia sequitur.* || [OVEJAS] Y ABEJAS EN TUS DEHESAS. ref. que persuade, que se tengan estas dos granjerías en tierras propias, porque en las ajenas dan poca utilidad. *Apes et oves, non in alieno, sed in proprio fundo curato.* || CADA OVEJA CON SU PAREJA. ref. que enseña que cada uno se contenga en su estado, igualándose solo con los de su esfera, sin pretender ser mayor, ó bajarse á ser menor de lo que le compete. *Similis similem quaerat.* || ENCOMENDAR LAS OVEJAS AL LOBO. fr. met. Encargar los negocios, hacienda ú otras cosas á quien las pierda ó destruya. *Oves lupo committere.* || LA MAS RUIN OVEJA SE ENSUCIA EN LA COLODRA. ref. con que se denota que las personas mas inútiles suelen ser las mas perjudiciales. *Ab infimo damnum.* || QUIEN TIENE OVEJAS, TIENE PELLEJAS. ref. que advierte que el que está á la utilidad, tambien está expuesto al daño. *Cujus utilitas, illius est damnum.* [|| SER UNA OVEJA. fr. met. Ser manso y dócil.]

† **OVEJERÍA.** f. *p Am. M.* Hacienda de ganado lanar.

* **OVEJERO.** m. El pastor que guarda y cuida de las ovejas. *Pastor ovium.* [|| adj. m. ant. que se aplicaba al mastin que anda con las ovejas.]

¶ **OVEJICA.** f. d. de OVEJA.

† **OVEJIL.** m. ant. Aprisco, redil. *Ovile.*

¶ **OVEJILLA, OVEJITA.** f. d. de OVEJA.

OVEJUELA. f. d. de OVEJA.

OVEJUNO, NA. adj. Lo que pertenece á las ovejas. *Ovinus.*

† **OVELIA.** f. ant. OVEJA.

OVERA. f. La parte inferior en que se forman y perfeccionan los huevos en los animales que nacen de ellos. *In animalium utero matrix.*

OVERILLO, LLA. adj. d. de OVERO.

* ¶ **OVERO, RA.** adj. Lo que es de color de huevo. Aplícase regularmente al caballo de pelo blanco manchado de alazan y bayo. *Luteus color.* || OVEROS. m. pl. fam. Los ojos que son todos blancos y que parece no tienen niña. *Ovi albuginem [referentes oculi.* Omítase lo que sigue.] *tantùm conspicui.*

OVEZUELO. m. d. de HUEVO.

† **OVI.** pret. perf. ind. ant. de AVER. HUBE Y TUVE.

† **OVIENO.** pret. perf. ind. ant. AVINO, SUCEDIÓ.

† **OVIERA, RAS, OVIERE, RES.** tiempos ant. de AVER. HUBIERA, RAS, HUBIERE, RES.

† **OVIERON.** terc. pers. pl. ant. pret. perf. ind. de AVER. HUBIERON.

† **OVIESE, SES.** tiempo ant. de AVER. HUBIESE, SES.

OVIL. m. Redil, aprisco. || *Germ.* Cama.

OVILLAR. n. Hacer ovillos. *Glomerare.* || r. Encogerse y recogerse haciéndose un ovillo. *Incurvescere.*

OVILLEJO. m. d. de OVILLO. || *Poét.* Combinacion métrica vulgar, cuyo artificio consiste en hacer un verso de ocho sílabas, y despues poner por bajo una palabra suelta, consonante de dicho verso. Hecho esto hasta tres veces, se acaba con una redondilla, cuyo último verso lo compongan las tres palabras sueltas de que se ha hecho mencion. A otras combinaciones métricas se les dió en lo antiguo el mismo nombre, pero lo ha desterrado el uso. *Poëmatis hispanici genus.* || DECIR DE OVILLEJO. fr. Es cuando se echan coplas de repente, de modo que con el consonante con que uno acaba su copla, ha de empezar el otro la suya. *Consonantiis metricis ex tempore ludere.*

OVILLICO, TO. m. d. de OVILLO.

* **OVILLO.** m. Globo ó pelota redonda formada de hilo, seda ó lana devanada en ella, del tamaño que se quiere. *Glomus.* || met. Se dice de las cosas que están enredadas y forman figura redonda. *Globulus intricatus.* || met. Monton ó multitud confusa de alguna cosa, sin trabazon ni arte. *Congeries confusa.* || *Germ.* Lio de ropa. || HACERSE UN OVILLO. fr. met. que se dice de la persona que, ó por causa de miedo ó por algun dolor, se encoge y se abrevia [achica] mas de lo natural. *Incurvescere.*

OVÍPARO, RA. adj. que se aplica á los animales cuyas hembras ponen huevos. *Oviparus.*

† **OVO.** terc. pers. sing. ant. pret. perf. ind. de AVER. HUBO Y TUVO.

ÓVOLO. m. *Arq.* CUARTO BOCEL.

OVOSO, SA. adj. Lo que tiene ovas. *Algosus.*

OX

OX. Voz que se usa para espantar á las gallinas ú otras aves ó animales. *Exi.*

OXALME. m. La salmuera aceda. *Oxalme.*

* **OXEAR.** a. Espantar las gallinas ú otras aves domésticas. [|| V. OJEAR.]

OXIACANTA. f. Arbusto. ESCARAMUJO.

† **OXIDACION.** f. El acto y efecto de oxidar ú oxidarse.

† **OXIDAR.** a. *Quím.* OXIGENAR; pero es mas usado OXIDAR y OXIDARSE, cuando se habla de metales.

ÓXIDO. m. *Quím.* Combinacion del oxígeno con otra sustancia sin llegar al estado de ácido.

† **OXIGENACION.** f. El acto y efecto de oxigenar ú oxigenarse.

OXIGENAR. a. *Quím.* Combinar el oxígeno con alguna sustancia. Se usa tambien como recíproco.

OXÍGENO m. *Quím.* Sustancia simple, aeriforme, esencial á la respiracion, incombustible: uno de los principios constitutivos del aire, del agua, de muchos ácidos, y de otra multitud de cuerpos. *Oxygenum.*

† **OXIGONIO (TRIÁNGULO).** m. TRIÁNGULO ACUTÁNGULO.

OXÍMACO. m. Ave de rapiña de pico negro y corvo.

* **OXIZACRE.** m. Salsa que se hace de agrio de limon con leche, miel y azúcar. *Oxysaccharum, oxygala, oxymeli.* [|| Jarabe de azúcar, vinagre y zumo de granada.]

OXTE. interj. Aparta, no te acerques, quítate. Se usa de esta voz con alguna vehemencia, y muy comunmente cuando tomamos en las manos alguna cosa que está muy caliente ó la probamos; y es frecuente el decir: OXTE, PUTO. *Apagè, heu, eheu.* || SIN DECIR OXTE NI MOXTE. Modo vulgar de hablar que significa, sin pedir licencia, sin hablar palabra. *Sinè venid, hospite insalutato, nec verbo dicto.*

OY

† **OY.** terc. pers. sing. ant. pres. ind. de OIR. OYE.

† **OYA, YAS**, etc. pres. subj. ant. de OIR. OIGA, GAS, etc.

† **OYE.** interj. V. OIR.

OYENTE. p. a. de OIR. El que oye y escucha lo que se dice. *Audiens, auditor.*

† **OYER.** a. ant. OIR.

† **OYES.** interj. V. OIR.

† **OYO.** m. ant. OJO. || FINCAR OYO. fr. ant. Clavar la vista en alguna cosa, mirarla con atencion.

OZ

† **OZCA, CAS, y OZGA, GAS**, etc. pres. subj. ant. de OIR. OIGA, GAS, etc.

P.

*** P.** Décimaoctava letra del alfabeto, y décimatercia [décimacuarta] de las consonantes. Es de las labiales, porque á semejanza de la B forma su sonido fuera de la boca, abriendo los lábios de golpe, aunque teniéndolos mas apretados y desplegándolos con mas espíritu que para aquella letra. Ejerce su oficio con uniformidad en todas las vocales, como en PATRIA, PETICION, PÍCARA, POBRE, PUEBLO; y con interposicion de la L y R; como en PLATO, PLEBE, PRECISO, PRISION, PRUEBA.

PA

*** PABELLON.** m. Especie de tienda de campaña de hechura redonda por abajo, y que fenece en punta por arriba. Sostiénela un palo grueso, que se hinca en la tierra, y extendiéndola por abajo se afirma con cordeles en unas estacas. Ordinariamente se hacen de lona ó de lienzo muy grueso, y sirve para que los soldados estén á cubierto en campaña, y los que caminan por despoblados. *Tentorium.* || Especie de colgadura de la misma hechura de la tienda de campaña, que sirve para adorno de camas, de tronos etc. *Conopeum.* || Bandera grande con las armas de la corona, la cual lleva la capitana ó el navío que comanda en alguna escuadra. *Signum vel vexillum navale.* || met. Los emparrados, glorietas de los jardines, copas de árboles y otras cosas semejantes. *Frondes in tentorii formam arcuatae vel cameratae.* || Entre los lapidarios la figura de la piedra preciosa, formada y elevada en forma de pabellon. *In gemmis camerata figura.* || *Arq.* Edificio por lo comun aislado y de forma cuadrada con una sola cubierta, especialmente cuando forma parte de otra casa, ó está contiguo á ella. || [*Arq.*] Resalto de una fachada en medio de ella ó en un ángulo, que suele coronarse de ático ó frontispicio.

*** PÁBILO Ó PABILO.** m. El hilo ó cuerda de algodon ú otra cosa que está en el centro de la vela ó antorcha, para que encendido alumbre. *Ellychnium.* [|| La pavesa ó moco que se forma en la vela ó antorcha, cuando arde.]

PABLAR. a. fam. Voz que solo tiene uso en la frase, NI HABLAR NI PABLAR, y es inventada para darle consonante y mayor fuerza á la expresion. *Mussare.*

PÁBULO. m. Pasto, comida, alimento para la subsistencia ó conservacion. *Pabulum.* || met. Cualquier sustento ó mantenimiento en las cosas inmateriales. *Pabulum.*

PACA. f. Cuadrúpedo de pié y medio de largo, que tiene el cuerpo cubierto de pelos erizados, pardos por el lomo, y por los costados y vientre rojizos, la cola y los piés muy cortos, y las orejas pequeñas y redondas. Se alimenta royendo vegetales, gruñe como el cerdo, y se domestica con facilidad. *Mus paca.* || Fardo ó lio. *Sarcina.*

PACADO, DA. adj. ant. APACIGUADO.

† PACAE. m. *p. Per.* Fruta, especie de almendron de una pulgada de largo, de que se hallan varios colocados por órden dentro de una vaina parecida á la algarroba, que da un árbol muy semejante tambien al algarrobo. Estas vainas suelen tener una tercia y mas de largo, y las de cierta clase están cubiertas de un vello suave. *Mimosa inga.*

† PACATAMENTE. adv. m. TRANQUILAMENTE. *Pacatè.*

*** PACATO, TA.** adj. Pacífico, tranquilo, moderado, quieto. Dícese especialmente del que tiene así el genio natural. *Pacatus, lenis animo.* [|| ant. PAGADO.]

PACCION. f. PACTO.

PACCIONAR. a. PACTAR.

PACEDERO, RA. adj. que se aplica al campo que tiene yerba capaz ya de pacerse. *Pascuus.*

*** PACEDURA.** f. [poco us.] El apacentamiento ó pasto del ganado. *Pastio.*

† PACENTAR. a. ant. APACENTAR.

*** PACER.** a. [def.] Apacentarse el ganado, comer la yerba y pastos en los prados, montes y dehesas. *Pasci.* || Comer, roer ó gastar alguna cosa. *Depasci.* [|| APACENTAR el ganado. *In pascua ducere, pascere.*]

*** PACIENCIA.** f. Virtud que enseña á sufrir y tolerar los infortunios y trabajos en las ocasiones que irritan ó conmueven. *Patientia.* || El sufrimiento y tolerancia en las adversidades, penas y dolores. *Tolerantia, patientia.* || Espera y sosiego en las cosas que se desean mucho. *Prudens cunctatio.* || Lentitud ó tardanza en las cosas que se debian ejecutar prontamente. *Lentitudo, mora.* || El sufrimiento y tolerancia indebida en materia de honra ó pundonor. *Nimia, foeda patientia.* || Como interjeccion se usa para exhortar á la conformidad en cualquier trabajo. *Patientiam habeas.* [|| PACIENCIA Y BARAJAR. fr. prov. con que se da á entender que en las cosas adversas no hay otro recurso que la paciencia. || ARMARSE DE PACIENCIA. fr. fam. No inquietarse habiendo motivo para ello.] || CON PACIENCIA SE GANA EL CIELO. expr. con que se exhorta á no atropellar las pretensiones con la demasiada viveza y deseo de conseguirlas. *Prudenter cunctando difficilia perficiuntur.* || GASTAR Á OTRO LA PACIENCIA. fr. Apurársela, ó hacerle sufrir mucho. *Festivis dictis alium lacessere.* [|| JOROBAR LA PACIENCIA Á ALGUNO. fr. fam. Fastidiarle é impacientarle.] || PROBAR LA PACIENCIA. fr. con que se explica que alguno ejecuta acciones que disgustan á otro, de suerte que llegue el caso de no poderle sufrir. *Patientiam tentare, patientiae periculum facere.* || TENTAR DE PACIENCIA Ó LA PACIENCIA. fr. Dar frecuentes ó repetidos motivos para que alguno se irrite ó enoje. *Patientiam tentare.*

*** PACIENTE.** adj. El que sufre y tolera los trabajos y adversidades sin perturbacion del ánimo. *Fortiter patiens.* || met. El sufrido que tolera y consiente que su mujer le ofenda. *Turpiter patiens.* || m. *Fil.* [*y Gram.*] El sugeto que recibe ó padece la accion del agente. *Patiens.* || El que padece física y corporalmente, el doliente, el enfermo. *Patiens, dolens.*

PACIENTEMENTE. adv. m. Con tolerancia, con sufrimiento. *Patienter, toleranter.*

† PACIENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PACIENTEMENTE.

PACIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PACIENTE. *Patientissimus.*

PACIENZUDO, DA. adj. El que tiene mucha paciencia. *Lentus admodùm, tardus, cunctator.*

PACIFICACION. f. El acto de pacificar. *Pacificatio.* || Paz, quietud y sosiego. *Pax, quies.*

PACIFICADOR, RA. m. y f. El que pacifica ó pone paz entre los que están opuestos y enemistados. *Pacator, placator.*

PACÍFICAMENTE. adv. m. Con paz, quietud, sin oposicion ó contradiccion. *Quietè, concorditer.*

*** PACIFICAR.** a. Establecer la paz, ó poner en paz á los que están opuestos y discordes. *Pacare, reconciliare.* || met. Sosegar y aquietar las cosas insensibles, turbadas ó alteradas; como PACIFICAR los vientos. *Placare, componere.* || n. [ant.] Tratar de asentar paces, pidiéndolas ó deseándolas. *Pacis conditiones tractare.*

PACÍFICO, CA. adj. Quieto, sosegado y amigo de paz. *Pacificus.* || Lo que no tiene ó halla oposicion, contradiccion ó alteracion en su estado. *Nullâ ex parte turbatus.* || Se llamaba entre los gentiles el sacrificio ofrecido por la paz y la salud; y de aquí se extendió á los mismos sacrificios en la ley antigua de Moises. *Pacificus.*

*** PACO, CA.** m. y f. n. p. [fam.] de var. y hembra. FRANCISCO, CA. [|| adj. *p. Per.* BERMEJO; y así llaman metal PACO al que tiene este color, aunque en algunas partes del Perú dan este nombre al verde cobrizo, y en el Potosí á todo el que no es acerado ni negrillo.] || — Ó PACO LLAMA. m. Cuadrúpedo, LLAMA.

*** PACOTILLA.** f. La porcion de géneros que se permite llevar de su cuenta á un particular cuando se embarca. *Mercium fasciculus.* [|| ant. La porcion de mercancías que los marineros y oficiales de mar podian embarcar de su cuenta, libres de flete, hasta el valor de su salario en aquel viaje.]

PACTAR. a. Asentar, poner condiciones ó pactos para concluir algun negocio ú otra cosa entre partes, obligándose mutuamente á su observancia. *Pacisci.*

PACTO. m. El concierto ó asiento en que se convienen dos ó mas partes debajo de condiciones, á cuya observancia se obliga cada una. *Pactum.* || El consentimiento ó convenio con el demonio, para obrar por medio suyo cosas extraordinarias, embustes y sortilegios. Divídenle en EXPLÍCITO, que es cuando se da el consentimiento formal; é IMPLÍCITO Ó TÁCITO, que es cuando se ejercita alguna cosa á que está ligado el pacto, aunque formalmente no se haya hecho. *Pactum.* || RENUNCIAR EL PACTO. fr. Apartarse del pacto que se supone hecho con el demonio. *Pactis cum diabolo renuntiare, pactum respuere.*

† PACHAE. m. *p. Per.* PACAE.

† PACHO. m. n. p. fam. de var. FRANCISCO.

*** PACHON.** m. El hombre de genio pausado y flemático. *Lentus, morosus.* || [— NA.] m. y f. El perro perdiguero [y su hembra]. *Canis venaticus, aucupio perdicum aptissimus.*

PACHONCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de PACHON.

PACHORRA. f. Flema, tardanza y espera. *Lentitudo, mora, cunctatio, tarditas.*

PACHORRUDO, DA. adj. El que gasta mucha pachorra, el que en todo procede con demasiada lentitud y flema. *Lentus, tardus, segnis.*

PADECER. a. Sufrir física y corporalmente algun daño, dolor, enfermedad, pena ó castigo. *Pati.* || Sentir los agravios, injurias, pesares etc. que se experimentan. *Pati, ferre, sustinere.*

|| Estar poseído de alguna cosa; como PADECER engaño, error, equivocacion etc. *Pati.* || met. Se dice de las cosas insensibles, por estar expuestas á algun daño ó ser frecuente en ellas; y así se dice: este país PADECE muchas tempestades, vientos etc. *Pati, premi.*

* **PADECIENTE.** p. a. ant. [de PADECER.] El que padece. *Patiens.*

PADECIMIENTO. m. El acto de padecer, ó sufrir el daño, injuria, enfermedad etc. *Passio, tolerantia.*

PADILLA. f. Sarten pequeña. *Patella, sartago parva.* || Especie de horno para cocer el pan, que tiene en medio un agujero por donde respira y cae la ceniza. *Furniculus.*

† **PADIR.** n. ant. PADECER. || ant. PERMITIR. *Pati.*

* **PADRASTRO.** m. El hombre casado con mujer que tiene hijos de otro matrimonio, respecto de los cuales se le da este nombre. *Vitricus.* [|| Se llama así por extension el que no trata á sus hijos con el cariño de padre.] || met. Cualquier obstáculo, impedimento ó inconveniente que estorba ó hace daño en alguna materia. *Obex, obstaculum.* || El monte, colina ó lugar alto y dominante á alguna plaza, desde el cual pueden batirla ó hacerle daño los enemigos. *Mons vel collis urbi seu arci imminens.* || El pedacito de pellejo que se levanta de la carne inmediata á las uñas de las manos, y causa dolor y estorbo. *Reduvia.* || *Germ.* Fiscal. || *Germ.* Procurador en contra.

PADRAZO. m. aum. de PADRE. || Padre muy indulgente con sus hijos. *Nimiùm filiis indulgens.*

* ¶ **PADRE.** m. El que engendra ó procrea otro su semejante en su especie. *Pater.* || *Teol.* La primera persona de la Santísima Trinidad, que engendró y eternamente engendra á su unigénito Hijo. Dícese frecuentemente DIOS PADRE y PADRE ETERNO *Pater aeternus.* || El macho destinado en el ganado para la generacion y procreacion etc. *Admissarius.* || Se da este título al principal y cabeza de alguna descendencia, familia ó pueblo; y en este sentido se dice, que Abrahan fué PADRE de los creyentes. *Pater.* || met. Cualquier cosa de quien proviene ó procede otra como de principio suyo. *Parens.* || met. El que favorece á otro, cuida de él y hace oficio de padre; y por extension se dice aun de las cosas insensibles. *Patronus, parentis officio fungens.* || met. El autor de cualquier obra de ingenio, ó el inventor de otra cualquier cosa. *Auctor, inventor.* || El que en lo antiguo fué excelente en alguna ciencia ó facultad, la enseñó, la perfeccionó y adelantó; y en este sentido se llama á Homero PADRE de la poesía. *Pater.* || El religioso sacerdote, en señal de veneracion y respeto. *Pater.* || Nombre que tambien se da á los antiguos prelados, santos, maestros y doctores de la iglesia, que suelen llamarse SANTOS PADRES. || Cualquiera de los que han concurrido á algun concilio de la iglesia. *Pater.* || *Germ.* Sayo. || pl. Se entiende no solo el padre, sino tambien la madre en cualquier especie. *Parentes.* || Se llaman tambien los abuelos y demas progenitores de una familia. *Proavi.* || Todos los individuos de alguna religion ó congregacion, hablando en comun. *Patres.* || — ADOPTIVO. El que ha adoptado un hijo ajeno. *Adoptator.* || — CONSCRIPTO. Entre los romanos daban este nombre al que estaba escrito y anotado como PADRE en el senado. *Patres conscripti.* || — DE ALMAS. El prelado eclesiástico ó cura á cuyo cargo está la direccion y gobierno espiritual de sus feligreses y súbditos. *Parochus.* || — DE CONCILIO. Fuera del sentido recto, se suele dar este título por elogio al que se juzga muy docto, especialmente en materias teológicas, é irónicamente se usa para notar al que habla en materias arduas y difíciles, que no puede saber ni resolver. *Doctissimus.* || — DE FAMILIA ó DE FAMILIAS. La cabeza de la casa y familia, que la rige y gobierna, tenga ó no tenga hijos. *Pater familias.* || — DE LA PATRIA ó DE SU PATRIA. El sugeto venerable de ella, por su calidad, respeto ó ancianidad, ó por los especiales servicios que hizo al pueblo. *Pater patriae.* || — — Título de honor concedido á los emperadores romanos, y despues á otros monarcas por su mérito ó por adulacion. || — DEL YERMO. ANACORETA. [|| — DE MANCEBÍA. ant. El rufian que tenia un lupanar, y estaba á su frente.] || — DE PILA. PADRINO en el bautismo. || — DE POBRES. El sugeto muy caritativo y limosnero. *Pater pauperum.* || — DE PROVINCIA. En algunas religiones el sugeto que ha sido provincial ó ha tenido puesto equivalente. *Provinciali praefecturà functus apud coenobitas.* || — ESPIRITUAL. El confesor que cuida y dirige el espíritu y conciencia del penitente. *Sacerdos à confessionibus.* || [PADRE] NO TUVISTE, MADRE NO TEMISTE, HIJO MAL DESPERECISTE, Ó DIABLO TE HICISTE. ref. que advierte la falta que hace el padre para la buena crianza de los hijos. *Patre carens, matri non obediens, filius perditissimus.* || — NUESTRO. La oracion dominical, enseñada por Cristo nuestro bien; y se llama así, porque empieza de este modo. *Oratio dominica.* || — — En el rosario es aquella cuenta de diferente hechura ó mayor que las otras, que se pone de diez en diez, para notar que se ha de decir entónces el PADRE NUESTRO *Globulus in rosario grandior.* [|| — POLÍTICO. PADRASTRO y SUEGRO.] || — PUTATIVO. El que es tenido y reputado por padre, como san José respecto de Cristo nuestro bien. *Putativus pater.* || — SANTO. Por antonomasia se entiende el sumo pontífice. *Summus pontifex, papa.* || Á PADRE ENDURADOR HIJO GASTADOR. Á PADRE GANADOR HIJO DESPENDEDOR. Á PADRE GUARDADOR HIJO GASTADOR. ref. que ademas del sentido recto, por el que significan que frecuentemente sucede á un padre avaro ó económico un hijo pródigo, advierten tambien cuán contrarios en otras cosas suelen ser los genios de los padres y de los hijos. *Avaro succedit prodigus.* || Á QUIEN ES PADRE, BÁSTALE MADRE. ref. que reprende al que teniendo pocos méritos, se queja del poco premio. *Quidquid tibi detur, minùs mereris.* || CÁTALOS AQUÍ SIN PADRE. expr. que advierte la falta que hacen los padres para la crianza y adelantamiento de los hijos; lo que reconocen despues que les han faltado. *En orbi filii.* || DE PADRE COJO HIJO RENCO. ref. que explica que los hijos regularmente sacan las costumbres y resabios de sus padres. *Patrum vitia imitantur filii.* || DE PADRE SANTO HIJO DIABLO. ref. con que se da á entender que no siempre aprovecha la buena crianza de los hijos, si estos son de mal natural. *Quod pravum est naturâ, nec exemplo nec doctrinâ fit bonum.* || DEJEMOS PADRES Y ABUELOS, POR NOSOTROS SEAMOS BUENOS. ref. que advierte no hagamos vanidad de la gloria heredada, sino que la procuremos adquirir por nosotros mismos. *Propria, non avorum, virtus, vera nobilitas.* || DE QUÉ MURIÓ MI PADRE? DE ACHAQUE. ref. que reprende á los que se olvidan de la muerte, aun avisados de las que ven en los otros, y siempre les buscan algun motivo particular. *Aliorum mors mortalitatem nos doceat nostram.* || DORMIR CON SUS PADRES. fr. MORIR. || ENTRE PADRES Y HERMANOS NO METAS TUS MANOS. ref. que aconseja no se tome parte en los disturbios entre parientes, porque estos fácilmente se componen, y despues se pierde la amistad con unos y con otros. *Propinquorum jurgia ipsi component.* || HALLAR PADRE Y MADRE. fr. met. con que se explica que alguno halló quien le cuidase y favoreciese, como lo pudieran hacer sus padres en todo lo que necesitara. *Optimum paternoque animo patronum sortiri, nancisci.* || LOS PADRES Á VUGADAS Y LOS HIJOS Á PULGADAS. ref. que explica que cuando la herencia se ha de partir entre muchos hijos, por ricos que sean los padres, esto es, por muchas yugadas que tengan, siempre les toca á poco y reparten á pulgadas. *Copiosa haereditas divisa minuitur.* || MI PADRE ES DIOS. expr. con que nos ponemos en los trabajos ó desamparos debajo de su paternal proteccion divina. *Deus mihi pater est.* || MI PADRE LAS GUARDARÁ. expr. que reprende al que echa el trabajo y cuidado á otros, aun cuando debia aliviarlos de él por respeto ú otra obligacion. *Negotiet quivis, dùm otier ego.* || MI PADRE SE LLAMA HOGAZA, Y YO ME MUERO DE HAMBRE. ref. con que se moteja á los que ostentan tener parientes muy ricos ó haberlo sido sus antepasados, estando ellos en suma pobreza. *Majorum divitias jactans, ipse fame perit.* || MIENTE EL PADRE AL HIJO Y NO EL HIELO AL GRANIZO. ref. que enseña que al hijo suele faltarle el padre, pero que rarísima vez falta hielo despues del granizo. *Certissimum post grandinem gelu.* [|| MI PADRE! interj. fam. ant. cuyo sentido es algo vago, pero parece valer tanto como, necuácuam, no por cierto.] || NO AHORRARSE CON NADIE; NI CON SU PADRE. fr. fam. que se aplica á la persona que atiende solo á su propio interes; y tambien al que dice libremente su sentir sin guardar respeto á ninguna persona. Alguna vez se usa solo un miembro de esta frase; y así se dice: NO SE AHORRA CON NADIE, Ó NO SE AHORRA CON SU PADRE. *Nulli parcere, nec patri quidèm.* || NUESTROS PADRES Á PULGADAS Y NOSOTROS Á BRAZADAS. ref. que advierte que lo que algunos juntan con trabajo, sus herederos suelen disiparlo en breve tiempo. *Quod avarus colligit, dissipat prodigus.* || NUESTROS PRIMEROS PADRES. Adan y Eva, de quienes desciende toda la naturaleza humana, y ellos provienen inmediatamente de Dios, que formó del barro á Adan, y á Eva de su costilla. *Primi parentes.* || PREGUNTÁDLO Á VUESTRO PADRE, QUE VUESTRO ABUELO NO LO SABE. ref. con que se nota al que pregunta á quien no puede saber las cosas, especialmente cuando ha preguntado al que era natural que las supiese, y no le ha dado razon de lo que intenta saber. *Frustrà rem ignorantes interrogas.* || QUIEN PADRE TIENE ALCALDE, SEGURO VA Á JUICIO. ref. que enseña, que algunas veces los respetos de amistad ó parentesco hacen torcer la justicia. *Gratia et favor supremum litis instrumentum.* || QUIERE MI PADRE MUÑOZ LO QUE NO QUIERE DIOS. ref. con que se reprende al que se empeña en lograr su antojo ó su voluntad, de cualquiera modo que sea, justo ó injusto. *Nec impossibilia nec injusta appetere fas est.* || SANTOS PADRES DE LA IGLESIA. Los primeros doctores de la iglesia griega y latina que escribieron sobre los misterios y sobre la doctrina de la religion, como san [Juan] Crisóstomo, san Agustin, san Gregorio etc. Los que conversaron con los apóstoles y discípulos de Jesucristo, se llaman PADRES APOSTÓLICOS. *Sancti veteres.* || SIN PADRE NI MADRE, NI PERRO QUE ME LADRE. expr. fam. de que se usa para manifestar la total independencia en que se halla alguno. *Solutus, liber.* || SOBRE PADRE NO HAY COMPADRE. ref. que enseña cuánto mas excede y aprovecha el amor del padre que el que proviene de cualquier título. *Nullius amor patris amorem superat.* || TENER EL PADRE ALCALDE. fr. Contar en cualquiera solicitud con un decidido protector. *Gratiâ et auctoritate pollere.* || TIRÁOS, PADRE, Y PASARSE [POSARSE] HÁ MI MADRE. refr. que reprende á las mujeres que quieren mandar las casas, y cargan todo el trabajo al marido estándose ellas ociosas *Matrem familias otiari non decet.* || UN PADRE PARA CIEN HIJOS, Y NO CIEN HIJOS PARA UN PADRE. ref. con que se explica y da á entender el verdadero y seguro amor de los padres para con los hijos, y la ingratitud con que estos suelen corresponderles. *Patris ergà filios amor, filiorum ergà patrem amori multo superior.*

* **PADREAR.** n. Parecerse al padre en las facciones ó costumbres. *Patriscare, patris mores aut formam referre.* [|| fam. Llamar mucho un niño á su padre.] || Hablando de los animales padres del ganado, es tener fecundidad en la generacion; y por extension en estilo jocoso se dice de los mozos traviesos. *Admissarium agere.*

PADRINA. f. MADRINA.

PADRINAZGO. m. El acto de asistir como padrino al bautismo ó á alguna funcion pública. *Patrocinium, auspicium.* || El título ó cargo de padrino. *Patroni munus, officium.* || Proteccion, favor que uno dispensa á otro.

PADRINO. m. El que tiene ó presenta á alguno para recibir el sacramento del Bautismo ó de la Confirmacion. *Susceptor pueri in baptismo.* || El que apadrina, asiste y acompaña á otro en algun acto literario ó funcion pública, como en la toma de hábito, consagracion de obispos, juntas literarias etc. *Patronus, auspex, ductor.* || El que apadrina en las justas, torneos, juegos de cañas, desafíos etc. *Protector, adjutor.* || met. El que favorece ó protege á otro en sus pretensiones, adelantamientos ó designios. *Protector, patronus.*

* PADRON. m. La nómina ó lista que se hace en los pueblos para saber por sus nombres el número de vecinos y moradores. *Civium census.* || La columna de piedra con una lápida ó inscripcion que recuerda algun suceso notable. *Monimentum, cippus.* || met. La nota pública de infamia ó desdoro que queda en la memoria por alguna mala accion. *Nota infamiae.* || fam. El padre que muestra demasiado cariño á sus hijos, y tiene mucha condescendencia con ellos. *Pater nimis in filios indulgens.* || PATRON Ó DECHADO. [|| ant. PATRON Ó PATRONO.]

PADRONAZGO. m. ant. PATRONATO.

PADRONERO. m. ant. PATRON, por el que tiene el derecho del patronato.

PADUANO, NA. adj. El natural de Padua, y lo perteneciente á esta ciudad. *Patavinus.*

PÁEZ patr. de PAYO. Hoy es apellido de familia.

† PAF. Voz con que por onomatopeya expresamos el ruido que hace una cosa al caer.

PAFLON. m. *Arq.* El vuelo ó salida plana que se da á la cornisa ú otra moldura cuadrada por la parte de abajo. *Fundus planus.*

* PAGA. f. El acto de pagar ó satisfacer alguna cosa, que regularmente se entiende del dinero. *Solutio.* || La satisfaccion de la culpa, delito ó yerro por medio de la pena correspondiente. *Poenae solutio.* || La cantidad con que se paga la culpa, ó la pena con que se satisface. *Res soluta.* || Entre los soldados el sueldo de un mes; y así se dice: le libraron cuatro PAGAS. *Stipendium menstruum.* || Correspondencia del amor ú otro beneficio. *Retributio, mutuum officium.* || — VICIOSA. La que contiene algun defecto en sí que la hace inválida, ó por razon del sugeto ó del tiempo. *Solutio vitiosè facta, vitio laborans.* || BUENA PAGA. La persona que prontamente y sin dificultad paga lo que debe ó lo que se libra contra él; y [la que obra] al contrario, se dice MALA PAGA. *Facilis ad solvendum; vel contrà, morosus.* || CORRER LAS PAGAS, EL SALARIO, EL SUELDO. fr. Estar corrientes, no haber detencion en sus pagamentos. *Stipendia haud intermissè solvi.* || EN TRES PAGAS. mod. adv. con que se nota al mal pagador; y algunos añaden: TARDE, MAL Y NUNCA. *Ad kalendas graecas.* || LA MALA PAGA SIQUIERA EN PAJA, Ó DEL MAL PAGADOR AUNQUE SEA EN PAJA. ref. que enseña que se ha de tomar aquello que se pueda, por no perderlo todo. *Si solvendo debitor non est, quidquid creditori offeratur arripiat.* || VER LA PAGA AL OJO. fr. con que se explica la facilidad con que se ejecutan las cosas y se hace el trabajo, cuando hay seguridad de la pronta recompensa. *Proximâ spe frui.*

* PAGADERO, RA. adj. Lo que se ha de pagar y satisfacer á cierto tiempo señalado, ó lo que puede pagarse fácilmente. *Solvendus vel solvi facilis.* [|| ant. PAGADOR, RA.] || — m. El tiempo, ocasion ó plazo en que alguno ha de pagar lo que debe ó satisfacer con la pena lo que ha hecho. *Tempus solutionis vel luitionis.*

* PAGADO, DA. adj. Placentero, agradable, apacible. *Placidus.* [|| ant. CONTENTO. || ant. Apaciguado, pacífico, sereno. || ant. Amigo, favorable.] || — DE SÍ. Presumido, arrogante, vano. *Praesumptuosus, petulans.* || ESTAMOS PAGADOS. expr. que se usa para dar á entender, que se corresponde por una parte á lo que se merece de otra. *Par pari retulimus.*

* PAGADOR, RA. m. y f. El que paga. *Solutor.* || [— m.] La persona en cuyo poder entran algunos caudales para satisfacer los sueldos, pagar las deudas públicas ó pagas de aquellos á quienes están destinados; como PAGADOR del ejército, de juros etc. *Tribunus aerarius.* || AL BUEN PAGADOR NO LE DUELEN PRENDAS. ref. que da á entender, que al que quiere cumplir con lo que debe, no le cuesta dificultad dar cualquiera seguridad que le pidan. *Bonae fidei debitor facilè pignus offert.* || EL BUEN PAGADOR ES SEÑOR DE LO AJENO. ref. que aconseja la puntualidad de la paga, porque así se hallará fácilmente lo que se necesita en quien lo dió la primera vez. *Qui credita fideliter solvit, omnium ei credentur bona.*

PAGADURÍA. f. La casa, sitio ó lugar público donde se paga. *Officina solvendo deputata.*

* PAGAMENTO. m. PAGA por la accion y efecto de pagar. [|| ant. Gusto, contento. || ant. CONSUELO.] || Á PAGAMENTO. mod. ant. A contento, á satisfaccion.

PAGAMIENTO. m. ant. PAGAMENTO.

PAGANÍA. f. ant. PAGANISMO por la profesion de los paganos.

PAGANISMO. m. El gentilismo ó agregado de los infieles. *Gentes, ethnici.* || La profesion de los paganos. *Ethnica superstitio.*

* PAGANO, NA. adj. Lo que pertenece [á] ó es propio de los paganos ó gentiles. *Paganus.* || — m. El que vive en la campaña ó en el campo. *Paganus.* || El infiel no bautizado, y que está fuera del gremio de la iglesia católica. *Paganus, ethnicus.* || fam. El que paga ó contribuye. *Qui solvit.*

*¶ PAGAR. a. Dar uno á otro ó satisfacer lo que le debe. *Solvere, persolvere.* || Causar derecho los géneros que se introducen. *Tributis gravari.* || met. Satisfacer por el delito, culpa ó yerro por medio de la pena correspondiente. *Poenas dare, luere.* || Corresponder al afecto, cariño ú otro beneficio. *Mutuis officiis prosequi, dare operas mutuas.* [|| ant. CONTENTAR. || ant. Agradar, dar gusto] || r. Prendarse, aficionarse. *Sibi-met arridere.* [*Ergà aliquid affectum esse.* || ant. Agradarse, alegrarse. || ant. Contentarse, darse por satisfecho.] || [PAGAR] DE CONTADO. fr. Satisfacer sin la menor dilacion la letra ó libramiento que se ha dado contra alguno, ó pagar luego y sin interposicion de tiempo lo que se ha comprado ó se debia. *Continuò, illicò solvere.* || — EL POSESO fr. ant. Dar algun convite á los amigos para celebrar la entrada en algun nuevo empleo. *Novi muneris occasione cum amicis compotare.* || PAGARLA DOBLE. fr. Pagar doble el castigo que se merecia, por haberle huido la primera vez. *Dupli poenam subire.* || PAGA LO QUE DEBES, SABRÁS LO QUE TIENES. ref. que aconseja la prontitud en la paga de lo ajeno, para gozar con quietud de lo propio. *Aes alienum solve, ut tuum habeas.*

PAGARÉ. m. Papel de obligacion por alguna cantidad á tiempo determinado. *Cautio de pecuniâ solvendâ.*

† PAGES. m. ant. Aldeano, payo, villano. *Paganus.*

PÁGINA. f. PLANA de la hoja de algun libro. *Pagina.*

* PAGO. m. La entrada de algun dinero que se debe; y lo mismo que PAGA. *Solutio, pecuniae traditio.* || Satisfaccion, premio ó recompensa. *Retributio, merces.* || En el estilo vulgar se usa algunas veces como adjetivo, y vale lo mismo que PAGADO; y así se dice: quedó PAGO; ya está vm. PAGO. [En este caso es el p. p. irr. de PAGAR.] || El distrito determinado [de alguna extension] de tierras ó heredades, especialmente de viñas. *Pagus.* [|| pl. *p. Chil. y Arg.* El distrito en que alguno vive ó tiene alguna posesion. || — GA. m. y f. ant. Aldeano, villano.] || DAR EL PAGO. fr. que se usa para avisar á alguno que le sobrevendrá ó sobrevino el daño correspondiente, ó que naturalmente se sigue á los vicios. *Gratiam referre, retribuere.* || — — fr. Se usa tambien por antífrasis para significar la mala correspondencia al beneficio ó servicio hecho. *Retribuere.* || EN PAGO mod. adv. En satisfaccion, descuento ó recompensa. *Solutionis vel retributionis causâ.*

* PAGODA. m. [*Cuando significa el* templo, *lo tengo por* femenino.] Templo de los ídolos en algunos pueblos de Oriente. Tambien se llaman así los ídolos que en ellos se adoran. *Delubrum, fanum.*

PAGOTE. m. fam. Aquel á quien le echan todas las cargas y gravámenes, ó la culpa de lo que otros hacen. *Qui omnia et pro ceteris solvit.* || *Germ.* Aprendiz de rufian.

† PAGUAR. a. ant. PAGAR.

PAGURO. m. Cangrejo mas ancho que largo, con la cola muy corta y el carapacho recortado en puntas por sus bordes. Tiene las bocas muy recias y la extremidad de ellas negra. *Cancer pagurus.*

† PAIA. f. ant. PAJA.

† PAILA. f. Vaso grande de cobre, azófar ó hierro, que sirve para calentar agua, lavarse los piés y otros ministerios. *Pelluvium, grandis pelvis.* || Caldera chata en que se tuesta el cacao.

† PAILAO. m. Pieza de madera en que estriba el espigon del eje de hierro de una tahona.

† PAILON. m. aum. de PAILA.

† PAINELA. f. ant. LAZO. || ECHAR LAS PAINELAS Á ALGUNO. fr. ant. Armarle lazo, engañarle.

PAIRAR. n. *Náut.* Estar la nave queda con las velas tendidas y largas las escotas. *Solutis velis navim sistere fluctuantem.*

PAIRO. m. *Náut.* El acto de estar pairada la nave: dícese poner un navío al PAIRO, estar el navío al PAIRO.

PAÍS. m. Region, reino, provincia ó territorio. *Regio.* || La pintura en que están pintadas villas, lugares, fortalezas, casas de campo y campiñas. Píntanse por lo comun en lienzos mas anchos que altos, para que comprendiendo mas horizonte, se pueda variar mas los objetos. *Topia.* || CORRER EL PAÍS. fr. V. TIERRA.

PAISAJE. m. Pedazo de país en la pintura. *Topia.*

PAISANA. f. Tañido y danza llamada así, porque se baila al modo de los paisanos ó aldeanos. *Tripudii rusticì genus.*

PAISANAJE. m. La gente del país, á distincion de los militares. *Territorii incolae.* || La circunstancia de ser de un mismo país, y la especie de conexion ó vínculo que de ella procede. *Origo, patria communis.*

PAISANO, NA. adj. El que es de un mismo país, provincia ó lugar que otro ú otros. *Conterraneus, concivis.* || Llaman los soldados á cualquiera que no es militar, en los parajes por donde transitan ó en donde se acuartelan. *Incola.*

† PAISILLO. m. d. de PAÍS, por pintura etc.

PAISISTA. adj. com. Pintor de países.

* PAJA. f. La caña del trigo, cebada, centeno y otras semillas despues de seca y separada de la espiga. *Palea.* || Lo que queda despues de trilladas las semillas y apartado el grano.



Regularmente se dice de la del trigo, cebada y centeno, la cual sirve para alimento de las bestias. *Palea.* || Se usa tambien por cualquier arista ó partecilla pequeña y delgada de alguna yerba ó cosa semejante *Stipula, palea.* || met. Cualquier cosa ligera, de poca consistencia ó entidad. *Res levis, inanis.* || met. Lo inútil y desechado en cualquier materia, á distincion de lo escogido de ella. *Rejectanea.* [|| La raya formada por un cuerpo extraño en alguna piedra preciosa] || pl. Especie de interjeccion de que se usa para dar á entender, que en alguna cosa no quedará uno inferior á otro; como por ejemplo: Pedro es muy valiente; y otro dice: pues Juan PAJAS; esto es, no lo es ménos. *Nec minùs.* || — DE AGUA Cierta cantidad ó medida de agua en los repartimientos de la de las fuentes, que es la décimasexta parte de un real. *Aquae fluentis mensura quaedam.* || — DE MECA Ó PAJA DE ESQUINANTO ESQUINANTE. || — LARGA. La de cebada que no se trilla, sino que se quebranta humedeciéndola para que no se corte. *Hordei palea leviter contrita.* || — — Apodo que vulgarmente se da á la persona que es en exceso alta, delgada y desairada. *Homo praelongâ et gracili staturâ.* || BUSCAR LA PAJA EN EL OIDO. fr. Buscar ocasion ó corto motivo para hacer mal á otro, reñir ó descomponerse con él. *Jurgii causas quaerere.* || ECHAR PAJAS. fr. con que se explica un género de sorteo que se hace, ocultando entre los dedos tantas pajas ó palillos desiguales como son los sugetos que sortean, y el que saca la menor pierde la suerte. *Stipulis sortem quaerere.* || EN DACA LAS PAJAS Ó EN ALZA ALLÁ ESAS PAJAS. expr. fam. con que se da á entender la brevedad ó facilidad con que se puede hacer alguna cosa. *Facillimo negotio.* || EN QUÍTAME ALLÁ ESAS PAJAS. loc. fam. Con suma prontitud y brevedad. *Perquàm citò, celeriter.* || NO DORMIRSE EN LAS PAJAS. fr. Estar con vigilancia y aprovecharse bien de las ocasiones. *Accuratiùs, solerter rem agere.* || NO HABERLE ECHADO Á ALGUNO PAJA NI CEBADA fr. fam. con que se da á entender no conocer ó no haber tratado al sugeto de quien se habla ó se pide informe. *Haud nosse.* || NO MONTAR Ó NO IMPORTAR UNA PAJA. fr. con que se desprecia alguna cosa por inútil ó de poca entidad. *Nihil interest, refert.* || NO PESAR UNA PAJA. fr. met. con que se da á entender la ligereza, poca importancia y sustancia de alguna cosa. *Pro nihilo esse.* || POR QUÍTAME ESAS PAJAS. loc. fam. Por cosa de poca importancia, sin fundamento ó razon. *Levissimâ causâ, temerè, leviter* || QUITAR LA PAJA fr. fam. que sirve para denotar el primero que bebió del vino que habia en una vasija. *Vinum praegustare, delibare.* || SACAR LA PAJA. fr. QUITAR LA PAJA. || [SACAR] PAJAS. fr SACAR CARTAS. || [SACAR PAJAS] Ó SACAR PAJAS DE UNA ALBARDA. fr. fam. con que se manifiesta que alguna cosa es muy fácil y no tiene que saber. *Rem facillimam esse* || TODO ESO ES PAJA. expr. que se aplica al escrito ó disposicion que no tiene sustancia. *Verba sunt prorsùs inania.* || TOMAR LAS PAJAS CON EL COGOTE, Ó ALZAR LAS PAJAS CON LA CABEZA. fr. fam. con que se da á entender que alguno ha caido de espaldas. *A tergo cadere.* || VER LA PAJA EN EL OJO AJENO Y NO LA VIGA EN EL SUYO. ref. que explica con cuánta facilidad reparamos en los defectos ajenos y no en los propios, aunque sean mayores. *Videt festuculam in oculo fratris sui, et trabem in oculo suo non videt.*

PAJADA. f. La paja cocida, revuelta con salvado, que se da por regalo, para que engorden las bestias. *Pulmentarium paleatum.*

PAJADO, DA. adj. Lo que tiene enteramente el color de paja. *Pallidus.*

PAJAR. m. El sitio ó lugar donde se encierra y conserva la paja. *Palearium.* || PAJAR VIEJO PRESTO SE ENCIENDE, Ó EL PAJAR VIEJO, CUANDO SE ENCIENDE, MALO ES DE APAGAR. Dícese tambien: PAJAR VIEJO ARDE MAS PRESTO. ref. que advierten que cuando una pasion se llega á apoderar de un viejo, con dificultad la vence. *Inordinati animi affectus maximè in senectute cavendi.*

PÁJARA. f. *provin.* COMETA, armazon etc. || — PINTA. Especie de juego de prendas. *Quidam ludus sic dictus.*

* PAJAREAR. a. [n.] Cazar pájaros. *Aviculas, passeres capture, aucupari.* || met. Andar vagando sin trabajar, ú ocuparse en cosa útil. *Otiari, vagari.* [|| *p. Méj.* Echar á correr un caballo de resultas de haberse espantado. || *p. Méj.* Ser una persona desconfiada.]

PAJAREL. f. Ave de unas cinco pulgadas de largo. Tiene el lomo rojizo oscuro, la cabeza y el cuello ceniciento, y las alas negras, con una mancha blanca en medio de cada remera, y otra igual en la extremidad de las plumas de la cola, que tambien es negra. El macho se distingue en tener el pecho encarnado, así como la parte superior de la cabeza. Se alimenta de semillas, prefiriendo entre ellas la linaza y el cañamon. *Fringilla cannabina.*

PAJARERA. f. La jaula grande ó aposento donde se crian pájaros. *Cavea passerum.*

PAJARERÍA. f. Abundancia ó muchedumbre de pájaros. *Passerum copia.*

* PAJARERO, RA. adj. que se aplica á las personas de genio excesivamente festivo y chancero. *Jocularis, festivus.* || Se aplica á las telas, adornos ó pinturas, cuyos colores son demasiado vivos y mal casados. *Tela coloribus malè compositis distincta.* [|| *p. Am. M.* Brioso, de pujanza, hablando de caballos. || *p. Méj.* ESPANTADIZO, relativamente á los mismos.] || — m. El que se emplea en cazar, criar y vender pájaros. *Passerum venditor et auceps.*

¶ PAJARICO, CA. m. y f. d. de PÁJARO. || PAJARICO QUE ESCUCHA, ESCUCHA EL RECLAMO DE SU DAÑO. ref. que enseña que el que procura indagar la opinion que de él se tiene, suele oir cosas que le desagradan. *Suspicax auscultator forsàn de se audiet, quod audisse poeniteat.*

PAJARIL (HACER). fr. *Náut.* Amarrar el puño de la vela con un cabo, y cargarle hácia abajo para que esté fija y tiesa, cuando es viento largo. *Velum alligare.*

¶ PAJARILLA. f. d. de PÁJARA. || Planta, AGUILEÑA. || El bazo del cuerpo del animal, y mas particularmente el del cerdo. *Splen porcinus.* || met. El efecto del empacho ó vergüenza que corta el hablar, especialmente en público, y muda la voz natural. *Haesitatio in loquendo.* || *p. Ar.* PALOMILLA, por el insecto que destruye la cebada. || ABRASARSE LAS PAJARILLAS. fr. met. Hacer mucho calor. *Summo calore ardere.* || ALEGRARSE Á UNO LA PAJARILLA Ó LAS PAJARILLAS. fr. met. y fam. con que se pondera el gusto y satisfaccion grande que se tiene con la vista ó el recuerdo de un objeto agradable. *Maximè gaudere.* || ASARSE Ó CAERSE LAS PAJARILLAS fr. met. ABRASARSE LAS PAJARILLAS. || HACER TEMBLAR LA PAJARILLA. fr. met. Poner miedo á alguno. *Pavorem vel timorem incutere.* || TRAERLE LAS PAJARILLAS VOLANDO. fr. met. Dar gusto y complacer á alguno en todo cuanto apetece, por difícil que sea. *Alicujus voluptati studere.*

PAJARILLO. m. d. de PÁJARO. || Á CHICO PAJARILLO CHICO NIDILLO. ref. que enseña se debe medir con la calidad ó dignidad de los sugetos el porte y trato, para no hacerse reparables. *Pauperem dominum exigua decet domus.* || AL PAJARILLO QUE SE HA DE PERDER, ALILLAS LE HAN DE NACER. ref. que enseña que la prosperidad y elevacion suele causar á muchos su ruina. *Magnum est in summâ excelsitate periculum.* || EL MAL PAJARILLO LA LENGUA TIENE POR CUCHILLO. ref. que enseña que el maldiciente se daña á sí mismo. *Linguâ seipsum interficit maledicus.*

¶ PAJARITA. f. d. de PÁJARA. || — DE LAS NIEVES. Ave, AGUZANIEVE.

PAJARITO. m. d. de PÁJARO. || CADA PAJARITO TIENE SU HIGADITO. ref. que denota que una persona, por quieta y mansa que sea, se irrita y enfada tambien algunas veces. *Nemo nunquàm irascitur.* || QUEDARSE COMO UN PAJARITO. fr. met. con que se significa que alguno ha muerto con sosiego, sin hacer gestos ni ademanes. *Placidum obitum esse.*

* ¶ PÁJARO, RA. m. y f. Nombre genérico que comprende toda especie de aves, aunque mas especialmente se suele entender por las pequeñas, [y en la terminacion masculina se toma de ordinario por el GORRION]. *Passer.* || met. Astuto, sagaz y cauteloso. *Sagax, callidus* || met. El que sobresale ó es especial en alguna materia, particularmente en las de república. *Excellens, praestans.* || — ARAÑERO. Ave de unas seis pulgadas Tiene el pico arqueado, delgado y largo; los piés cortos y fuertes, y el cuerpo de color ceniciento que tira á azul, y las alas manchadas de encarnado. Se alimenta de insectos que caza trepando por las paredes. *Certhia muraria.* || — BITANGO *provin.* COMETA, armazon [etc.]. || — BOBO. Ave de pié y medio de largo, con el pico negro, comprimido y alesnado, el lomo negro y el pecho y vientre blancos, así como la extremidad de las remeras. Anida en las costas, y es tan estúpida y tan tímida, que se deja coger y matar á mano. *Colymbus troile.* [|| — — Arbusto que se cultiva en algunas partes de Chile, para aprovechar la resina que destila, la cual sirve para tapar las vasijas en que se conserva el vino.] || — BURRO. Ave, RABIAHORCADO. [RABIHORCADO.] || — CARPINTERO. Ave de unas diez pulgadas de largo y enteramente negra, con una mancha roja en la parte superior de la cabeza, y tiene el pico muy largo, estrecho y puntiagudo, y la lengua asimismo muy larga, cilíndrica y llena de agujones en su extremidad. Se alimenta de insectos, que saca con su pico y lengua de las grietas de las cortezas de los árboles, sobre los cuales vive de continuo. *Picus martius.* || — DEL SOL. Ave. AVE DEL PARAÍSO, en su primera acepcion. || — DIABLO. Ave de pié y medio de largo, enteramente negra, con la cabeza blanca, una mancha roja en el encuentro de las alas y los piés verdosos. Es pesada y perezosa, y vive constantemente sobre las aguas, en donde se alimenta de pececillos. *Fulica aterrima.* — LOCO. Ave, PÁJARO SOLITARIO. [|| — MONO. Ave pequeña de Quito y algunas otras partes de la América meridional, de color pardo, que canta con gran variedad de voces, é imita la humana y las de muchos animales. Vive en union con las avispas, y entre ellas forma su nido.] || — MOSCA. Ave la mas pequeña de cuantas se conocen, pues apénas llega á una pulgada de largo. Por el lomo es de color violado con cambiantes que imitan el brillo del oro y de las piedras preciosas, y por el vientre es blanco, con el pico recto, largo y negro. Se alimenta del néctar de las flores que chupa, y fabrica su nido de vilanos en las ramas mas delgadas de los árboles, en donde los cuelga con las fibras de varias plantas, para ponerlos á cubierto de algunos insectos que gustan mucho de sus huevos. Hay de ellos varias especies. *Trochilus minimus.* || — MOSCON. Ave de unas cinco pulgadas de largo, de color ceniciento, con la cabeza rojiza y las alas y cola negras manchadas de rojo. Se alimenta de insectos y semillas, y fabrica su nido de vilanos fuertemente entretejidos, reforzándolo exteriormente con raíces, y cubriéndolo por encima con un tejido de hojas, lo cuelga con las fibras de algunas plantas de las ramas de los árboles. *Parus pendulinus.* || — NIÑO. Ave de unos dos piés de largo, que carece de plumas, y solo está cubierta de plumon largo. Tiene el lomo.

los piés y la cabeza negros, el vientre blanco, el pecho ceniciento y las alas negras manchadas de blanco por debajo; estas las tiene cubiertas de plumon, y son semejantes á unas aletas. Habita en el mar, en donde nada con mucha ligereza; no puede volar, y para andar se ayuda con las alas como de piés delanteros. *Diomedea demersa.* || — POLILLA. Ave. MARTIN PESCADOR. Diósele este nombre porque fingen que despues de muerto, ahuyenta la polilla. || — RESUCITADO. Ave, PÁJARO MOSCA. || — SOLITARIO. Ave de unas ocho pulgadas de largo, de color pardooscuro, manchada de blanco. Se alimenta de insectos, de uvas y de otras frutas, gusta de la soledad, anida en los edificios arruinados, y tiene el canto dulce y agradable. *Turdus solitarius.* || — TONTO. AVE TONTA. || — TRAPAZA. Ave de unas cinco pulgadas de largo, de color rojizo, con las alas pardooscuras, y la cola, la cabeza y los piés negros. Se alimenta de insectos y semillas y anida en tierra. *Tacilla* [*Motacilla*] *spatazina.* || PÁJARO TRIGUERO NO ENTRES EN MI GRANERO. ref. que enseña lo poco que se debe fiar de los que están habituados al vicio. *Apage, improbe.* || PÁJARO VIEJO NO ENTRA EN JAULA. fr. que enseña que á los versados ó experimentados en alguna cosa no es fácil engañarlos. *Annosa vulpes haud capitur laqueo.* || CHICO PÁJARO PARA TAN GRAN JAULA. fr. con que se nota y zahiere al que fabrica ó habita casa, que no es correspondiente por excesiva á su estado ó dignidad. Se extiende metafóricamente á significar el poco mérito ó prendas de alguno, para el empleo ó dignidad que posee ó pretende. *Magnum tantilli hospitis hospitium.* || EL PÁJARO VOLÓ Ó YA VOLÓ. VOLÓ EL GOLONDRINO. || MAS VALE PÁJARO EN MANO QUE BUITRE VOLANDO. ref. que aconseja no se dejen las cosas seguras, aunque sean cortas, por la esperanza de otras mayores que son contingentes. *Certum pro incerto ne mutato.* || QUIEN PÁJARO HA DE TOMAR, NO HA DE OJEAR. ref. que enseña que para conseguir los fines, no se han de tomar los medios contrarios á ellos. *Passerem ut captes, sile.* || SALTAR EL PAJARO DEL NIDO. fr. met. con que se explica que alguno se huyó del sitio ó paraje donde se discurria hallarle, y se le buscaba con cuidado. *Aufugere, evadere.*

PAJAROTA ó PAJAROTADA. f. La noticia que se tiene por falsa y mentirosa, ó por mentira grande, ó por voluntariamente fingida. *Speciosum mendacium.*

PAJAROTE. m. aum. de PÁJARO.

PAJARRACO. m. El pájaro grande, desconocido ó cuyo nombre no se sabe. *Immanis ignotaque avis.* || met. El hombre disimulado y astuto.

PAJARUCO. m. PAJARRACO.

PAJAZA. f. El deshecho que los caballos dejan de la paja larga que comen. *Stramen paleatum.*

PAJAZO. m. El golpe que las caballerías suelen darse en los ojos con las cañas de las rastrojeras. *Scapi in oculum impactio.*

¶ PAJE. m. Criado cuyo ejercicio es acompañar á sus amos, asistir en las antesalas, servir á la mesa y otros ministerios decentes y domésticos. *Minister ephebus, puer assecla.* || — DE BOLSA. El paje del secretario del despacho universal y de los tribunales reales, que lleva la bolsa con los papeles. *Ingenuus puer scrinii custos, deportator.* || — DE CÁMARA. El que sirve dentro de ella á su señor. *Minister cubicularius.* || — DE GUION. El mas antiguo de los pajes del rey, á cuyo cargo estaba el llevar las armas en ausencia del armero mayor. *Armiger regius.* [|| — DE HACHA. El que va delante de su amo ó de otra persona alumbrando con el hacha.] || — DE JINETA. El que acompañaba al capitan llevando este distintivo de su empleo. *Minister ducis ab insigni.* || — DE LANZA ó DE ARMAS. El que lleva las armas, como la espada, la lanza etc., para servírselas á su amo cuando las necesite. *Armiger.* || — ó PAJE DE ESCOBA. Cualquiera de los muchachos destinados en las embarcaciones para su limpieza y aseo, y para aprender el oficio de marineros, optando á plazas de grumete cuando tienen mas edad. [En el dia ya no se llevan á bordo tales muchachos.] *Mesonauta.* || DONDE FUISTE PAJE, NO SEAS ESCUDERO. ref. que enseña, que se deben evitar los motivos de envidia que causan á los que han sido sus compañeros, los que ascienden á clase mas honorífica. *Honores ne ambias ubi novus homo dici possis.*

PAJEA. f. Nombre que se da en tierra de Toledo á ciertas matas leñosas, que por la mayor parte son del género de la jara. *Cisti species variae.*

† PAJEAR. n. fam. Ser molesto.

* PAJECICO, LLO, TO. m. d. de PAJE. || [PAJECILLO.] *p. And.* El bufete pequeño en que se ponen las luces. *Parvus abacus, mensula.*

PAJEL. m. Pez muy comun en todos los mares de España. Es ovalado, comprimido, de color de carne, que desde el lomo se aclara hasta terminar en el vientre en plateado: las aletas del lomo y la de la cola son encarnadas, así como la cabeza. Su carne es comestible y bastante estimada. *Sparus erythrinus.*

PAJERA. f. Pajar pequeño que se tiene á la mano en las caballerizas para servirse prontamente de la paja. *Paleae repositorium.*

† PAJERÍA. f. fam. Molestia, enfado.

* PAJERO. m. El que conduce ó lleva paja á vender de un lugar á otro. *Paleae asportator, venditor.* [|| fam. Hablador sin sustancia.]

* PAJICA, LLA, TA. f. d. de PAJA. || [PAJICA, LLA.] Cigarro hecho en hoja de maíz.

PAJIZO, ZA. adj. Lo que está hecho ó cubierto de paja. *Paleatus.* || Se dice del color parecido al de la paja. *Pallidus.*

† PAJO. m. Árbol de Filipinas, de cuyo tronco se hacen embarcaciones menores de una sola pieza.

† PAJON. m. aum. de PAJA. La que es larga y gruesa. || *p. Am. M.* ICHO. || *p. Am. M.* El terreno poblado de icho.

† PAJONAL. m. *p. Am. M.* ICHAL.

PAJOSO, SA. adj. Lo que es de paja ó tiene mucha paja. *Palearius, paleatus.*

† PAJOTE. m. Tejido de paja y cañas con que abrigan las plantas en los jardines.

PAJUELA. f. d. de PAJA. || Pedazo delgado de cañaheja, cuerda etc. mojada en alcrebite ó azufre, que se usa en las casas para encender prontamente luz. *Sulphuratus calamus vel funiculus.*

† PAJUELERO, RA. m. y f. El que hace ó vende pajuelas.

PAJUJERO. m. *provin.* Lugar en que se pone á podrir la paja para hacer de ella estiércol. *Sterquilinium.*

PAJUNCIO. m. Nombre que por desprecio se da al paje.

PAJUZ, ZO. m. *p. Ar.* La paja á medio podrir y desechada de los pesebres. *Stramen paleatum.*

PAL. m. *Blas.* PALO.

* PALA. f. Instrumento rústico de que se sirven los labradores para traspalar el trigo y otras semillas; el cual es un pedazo de tabla como de pié y medio de larga, y poco mas de un pié de ancho, con un mango redondo de la misma materia. Se usa tambien fuera de la labranza en otros ministerios, [tambien en otros ministerios de la labranza,] como mover la tierra etc. *Pala.* || El mismo instrumento hecho de hierro casi de la propia figura, que sirve en las cocinas para revolver la lumbre y otros usos. *Ferrea pala.* || El instrumento de que se sirven en los hornos para meter y sacar el pan, con un mango de palo de dos ó tres varas. *Pala furnaria, infurnibulum.* || En el juego de la pelota es una tabla gruesa con que se impele la pelota. Es como de dos tercias, con una empuñadura ó mango, el cual á proporcion se va ensanchando hasta formar en el remate uno como semicírculo. Afórrase por lo comun en pergamino, el cual se pega con cola, para que los golpes no rajen la tabla. *Lignea pala lusoriae pilae jaciendae.* || En el juego de la argolla es un instrumento de madera con que se coge y tira la bola, largo de casi un codo, un poco cóncavo y acanalado, con su corte por la punta, y un mango corto. *Palmula lusoria.* || La parte ancha del remo con que se hace fuerza en el agua. *Remi palmula.* [|| Cada uno de los cuatro dientes que muda el potro á los dos años y medio.] || Entre lapidarios el asiento del metal en que se engastan las piedras. *Pala, funda.* || Entre curtidores el instrumento cortante que sirve para descarnar las pieles. *Coriariorum culter.* || La parte de arriba del zapato, que coge todo el empeine y los dedos del pié. *Calcei vel crepidarum obstragulum extimum.* || Lo ancho y plano de los dientes. *Brochitas.* || met. Astucia ó artificio para conseguir ó averiguar alguna cosa. *Solertia, astus.* || La destreza ó habilidad de algun sugeto, con alusion á los diestros jugadores de pelota. *Solertia, dexteritas.* [|| *Mil.* La parte plana de la charretera de la que cuelgan los canelones.] || CABE DE PALA. met. La ocasion ó lance que impensadamente se ofrece para lograr lo que se desea. *Occasio, opportunitas, fausta sors.* || CORTA PALA. fam. El que es poco inteligente en alguna cosa. *Imperitus.* || ESO LO APARTARÁ Ó ACABARÁ LA PALA Y EL AZADON. ref. con que se da á entender que solo la muerte puede desarraigar una costumbre ó afecto. *Animi affectus aut inveterata consuetudo solá morte scindi possunt.* [|| HACER LA PALA. fr. *p. Méj.* Encarecer el mérito y valor de lo que se vende.] || HACER PALA. fr. Entre los jugadores de pelota es poner la pala de firme para recibirla, y que se rebata con su mismo impulso. *Pilae ictum firmiter palá sustinere.* || — — *Germ.* Ponerse un ladron delante de alguno á quien se quiere robar, para ocuparle la vista. || METER LA PALA. fr. met. Engañar con disimulo y habilidad. *Versutè vel subdolè circumvenire.* || [METER] SU MEDIA PALA. fr. met. Concurrir en parte ó con algun oficio á la consecucion de algun intento. *Concurrere, auxilio esse.*

* ¶ PALABRA. f. Voz articulada ó diccion significativa. *Verbum, vox.* [|| Se toma á veces por la facultad de hablar, como cuando decimos: se quedó sin PALABRA.] || El empeño que hace alguno de su fe y probidad en testimonio de la certeza de lo que refiere ó asegura. *Fides data.* || *Teol.* El Hijo unigénito del Padre, que tambien se llama VERBO. *Verbum.* || Promesa ú oferta. *Pollicitatio.* || Junta esta voz con las partículas NO ó NI, y el romance de algun verbo, sirve para dar mas fuerza á la negacion de lo que el verbo significa. Con la partícula NO se pospone al romance del verbo, y con la partícula NI se antepone; como: no entiendo PALABRA; ni PALABRA entiendo. *Nec verbum.* || ant. PROVERBIO, sentencia ó parábola. || ant. El metal de la voz. *Vocis sonus.* || pl. Las dicciones ó voces supersticiosas, regularmente extrañas y muchas veces de ninguna significacion, que usan los sortílegos y hechiceras en sus embustes. *Incantationes, carmina.* || El texto ó sentencia, sacados de algun autor ó escrito, conducentes á algun asunto que se trata. *Verba.* || Las que constituyen la forma de los sacramentos. *Verba, forma sacramentorum.* || Especie de interjeccion que se usa para llamar á alguno á conversacion. Tambien se dice, [y esto es lo mas corriente,] UNA PALABRA. *Paucis te volo.* || — DE DIOS ó DIVINA. El Evangelio, la Escritura, los sermones y doctrina de los predicadores evangélicos. *Verbum Dei.* || — DE MA-

TRIMONIO. La que se da recíprocamente de contraerle y se acepta, por la cual quedan obligados al cumplimiento los que la dan. *Matrimonii sponsio.* || — DE REY. loc. Se usa para encarecer ó ponderar la seguridad ó certeza de la palabra que se da ú oferta que se hace. *Constans, certa fides.* || — OCIOSA. La que no tiene fin determinado, y se dice por diversion ó pasatiempo. *Verbum otiosum, turpe.* || — PESADA. La injuriosa ó sensible. Se usa comunmente en plural. *Verba graviora offensionis plena.* || — PICANTE. La que hiere y mortifica al que se le dice. *Aculeatum verbum.* || — POR PALABRA. mod. adv. Enteramente y con distincion, sin omitir voz alguna en lo que se dice, escribe y traslada. *Ad verbum, totidem vel eisdem verbis.* || — PREÑADA. El dicho que incluye en sí mas sentido que el que manifiesta, y se deja al discurso del que lo oye. *Dubia vel minacia verba.* || [PALABRAS] AL AIRE. Las que no merecen aprecio, por la insustancialidad del que las dice, ó por el poco fundamento en que se apoyan. *Inania verba.* || [PALABRAS] DE BUENA CRIANZA. Expresiones de cortesía ó de cumplimiento. *Officiosa verba.* || [PALABRAS] DE LA LEY Ó DEL DUELO. Las que las leyes dan y señalan por gravemente injuriosas, y que ofenden y piden satisfaccion. *Verba graviter contumeliosa.* || [PALABRAS] DE ORÁCULO. Aquellas respuestas anfibológicas que algunas personas dan á lo que se les pregunta, disfrazando lo que quieren decir. *Velut oraculi responsa.* [|| PALABRAS DE PRESENTE. Aquellas por las cuales se obligan mutuamente el hombre y la mujer á recibirse por esposos en el acto mismo de prometerlo.] || PALABRAS DE SANTO, UÑAS DE GATO. ref. con que se le nota á alguno de hipócrita. *Curiosè simulas, et bacchanalia vivis.* || [PALABRAS] FINGIDAS. Las que encubren otra cosa de lo que explican, simulando la intencion ó el ánimo. *Dolosa verba.* || [PALABRAS] FORMALES. Las propias individuales palabras que alguno dijo, ó que se hallan en algun escrito. Se usa frecuentemente de esta voz cuando se cita. *Verba ipsa.* || [PALABRAS] LIBRES. Las deshonestas. *Turpia licentiosaque verba.* || [PALABRAS] MAYORES. Las injuriosas y ofensivas. *Contumeliosa verba.* || PALABRAS SEÑALADAS NO QUIEREN TESTIGOS. ref. que enseña el cuidado que se debe tener en hablar, especialmente cosas de que con evidencia pueden reconvenir y convencer de algun hecho. || PALABRAS Y PLUMAS EL VIENTO LAS LLEVA. ref. que enseña el poco caso y seguridad que se debe tener en las palabras que se dan, por la facilidad con que se quiebran ó no se cumplen. || PALABRA Y PIEDRA SUELTA NO TIENEN VUELTA. ref. que enseña la reflexion y cautela que se debe tener en proferir las palabras, especialmente las que pueden herir, porque una vez dichas no se pueden recoger. Otros dicen: PALABRA DE BOCA PIEDRA DE HONDA. *Nescit vox missa reverti.* || AHORRAR PALABRAS. fr. con que se insta á alguno, ó para que finalice alguna dependencia, ó ejecute lo que se dice, dejándose de proponer excusas. *Verba mittere.* || Á LA PRIMERA PALABRA. mod. adv. con que se explica la prontitud en la inteligencia de lo que se dice, ó en el conocimiento del que habla. *Ex primo verbo.* || — — mod. adv. Se dice tambien hablando de los mercaderes, cuando entran pidiendo por lo que venden, un precio excesivo; como: Á LA PRIMERA PALABRA me pidió tanto por la vara de paño etc. *Primo verbo.* || ALZAR LA PALABRA. fr. SOLTARLA, [en la primera acepcion]. *Fidem solvere, liberare.* || Á MEDIA PALABRA. mod. adv. con que se pondera la eficacia de persuadir ó por la amistad ó por la autoridad que se tiene con otro. *Vix labris apertis.* || Á PALABRAS LOCAS OREJAS SORDAS. ref. con que se denota que las cosas se toman como de quien las dice, no haciendo caso de quien habla sin razon. || ATRAVESAR CON ALGUNO UNA PALABRA. fr. ant. met. Hablar con él. || BEBER LAS PALABRAS, LOS ACENTOS, LOS SEMBLANTES y [Ó LAS] ACCIONES Á OTRO. fr. Escuchar ó atender con sumo cuidado, servirle con esmero. [|| BUENAS PALABRAS. Las blandas y suaves con que se vence la repugnancia de alguno. || — — El modo de hablar del que no niega lo que se le pide, pero nunca lo hace. || COGER Á PALABRAS. fr. ant. Captarse la voluntad de alguno con halagos y ofrecimientos.] || COGER Á UNO LA PALABRA. fr. llacer prenda de ella para poder obligarle á que la cumpla. *Aliquem verbo obligare, fidem datam accipere.* || [COGER] LAS PALABRAS. fr. Observar cuidadosamente las que alguno dice, ó para notarlas de impropias y bárbaras, ó porque puedan importar. *Verba alterius diligenter notare.* || [COGER] Ó PEDIR LA PALABRA. fr. Valerse de ella ó reconvenir con ella, para obligar al cumplimiento de la oferta ó promesa. *Fidem exposcere, repetere.* || COMERSE LAS PALABRAS. fr. met. y fam. Pronunciar mal cuando se lee ó se habla, omitiendo algunas sílabas ó palabras. *Verba intercidere, corruptè pronuntiare.* || CORRER LA PALABRA. fr. *Mil.* Avisarse sucesivamente unas á otras las centinelas de alguna muralla ó cordon, para que estén toda la noche alerta. *Vigiles se mutuò excitare.* [|| CUMPLIR LA PALABRA. fr. Hacer alguno lo que ofreció ó aquello á que se obligó voluntariamente.] || DAR PALABRA Ó SU PALABRA. fr. Obligarse con ella al cumplimiento de alguna promesa ú oferta, como seguridad para su ejecucion. *Fidem dare.* || [DAR PALABRA] Y MANO. fr. Contraer esponsales, prometer con esta demostracion casarse con determinada persona: algunas veces se usa para asegurar mas el cumplimiento de alguna promesa. *Futuras nuptias spondere, stipulari.* || DE PALABRA. mod. adv. Sin otro instrumento ó seña mas que la voz, para dar á entender ó asegurar lo que se dice; á distincion de cuando se hace por señas ó de obra. *Verbo.* || — — mod. adv. Á BOCA, de viva voz, en contraposicion de por escrito. || [DE PALABRA] EN PALABRA. mod. adv. De una razon ó de un dicho en otro; y se usa para explicar que con ellas se va encendiendo una contienda ó disputa. *Sensim.* || DEJAR Á UNO CON LA PALABRA EN LA BOCA. fr. Volverle la espalda sin escuchar lo que va á decir. *Loquenti terga vertere, loquentem deserere.* || DIRIGIR LA PALABRA Ó LA PLÁTICA Á ALGUNO. fr. Hablar singular y determinadamente con él. *Alloqui.* [|| EMBARGARSE DE SU PALABRA. fr. ant. No haberla cumplido.] || EMPEÑAR LA PALABRA. fr. Dar palabra de hacer alguna cosa. *Fidem interponere, fidem oppignerare.* || EN UNA, EN DOS Ó POCAS PALABRAS. expr. con que se significa la brevedad ó concision con que se expresa ó se dice alguna cosa. *Uno vel paucis verbis.* || ESA PALABRA ESTÁ GOZANDO DE DIOS. expr. con que se explica la complacencia que se tiene en lo que se oye ó se ofrece. *Optima sententia.* || FALTAR Á LA PALABRA. fr. Dejar de hacer lo que se ha prometido ú ofrecido. *A fide datâ deficere, fidem fallere.* || FALTAR PALABRAS. fr. con que se pondera la excelencia ó grandeza de alguna cosa, y que no se puede explicar ó alabar dignamente. *Deficere verba.* || GASTAR PALABRAS Ó SALIVA. fr. Hablar inútilmente. *Blaterare.* || LLEVAR LA PALABRA. fr. Hablar una persona en nombre de otras que la acompañan. *Aliquem alloqui.* || IRSE Ó ESCAPARSE UNA PALABRA. fr. que significa el descuido ó falta de reparo en proferir alguna voz ó expresion disonante ó que puede ser sensible. *Verbum temerè decidere.* || MANTENER SU PALABRA. fr. met. Perseverar en lo ofrecido. *Stare promissis.* || MEDIAS PALABRAS. Son las que ó no se pronuncian enteramente por defecto de la lengua, ó voluntariamente por no explicarse del todo, dejando confuso su sentido. *Verba dimidiata; ambages.* || MI PALABRA ES PRENDA DE ORO. expr. con que se pondera la seguridad que debe tener el que oye, en la oferta que se le hace. *Fides mea auro pretiosior est.* [|| MOJAR LA PALABRA. fr. fam. REMOJAR LA PALABRA.] || NI OBRA BUENA NI PALABRA MALA. V. OBRA. || NO DECIR Ó NO HABLAR [PALABRA], Ó SIN DECIR Ó HABLAR PALABRA. fr. Callar ó guardar silencio ó no repugnar ni contradecir á lo que se propone ó pide. *Obmutescere, tacere omninò.* || [NO DECIR] PALABRA. fr. No responder á propósito, ó no dar razon suficiente en lo que se habla. *Nihil ad rem dicere vel loqui.* || NO HAY PALABRA MAL DICHA, SI NO FUESE MAL ENTENDIDA. ref. que reprende á los maliciosos y mal intencionados, que ordinariamente interpretan y echan á mala parte lo que se dijo sin malicia ó con buena intencion. || NO SER MAS QUE PALABRAS. fr. con que se da á entender que en alguna disputa ó altercacion no ha habido cosa sustancial, ni que merezca particular sentimiento, cuidado ó atencion. *Non ultrà verba certatum esse.* || NO TENER MAS QUE PALABRAS. fr. con que se nota al baladron ó que se jacta de valiente, no correspondiendo en las ocasiones. *Linguâ tantùm valere.* || [NO TENER] PALABRA. fr. Faltar fácilmente á lo que se ofrece ó contrata. *Datam fidem fallere.* || [NO TENER] PALABRAS. fr. No explicarse en alguna materia, ó por sufrimiento ó por ignorancia. Suele añadirse: NO TENER PALABRAS HECHAS. *Verba alicui deesse, parcissimum esse verbis.* || OIR UNA Ó DOS PALABRAS. fr. que se usa para pedir uno á otro que le escuche, que será breve en decirle lo que quiere que le oiga. *Audias precor, paucis te volo.* || PASAR LA PALABRA. fr. *Mil.* CORRER LA PALABRA. || PEDIR LA PALABRA. Fórmula para solicitar el que la dice, que se le permita hablar. || QUEMADAS SE VEAN TUS PALABRAS. expr. con que se significa la malicia ó cautela que se aprehende en lo que alguno dice. *Ne ista tua verba vafra, maligna sunt.* || QUITARLE Á UNO LAS PALABRAS DE LA BOCA. fr. met. y fam. Tomar uno la palabra, interrumpiendo al que habla y no dejándole continuar. *Interloqui, sermones loquente alio intermiscere.* || REMOJAR LA PALABRA. fr. fam. Ir á beber á la taberna. *Vinum potare.* || SANTA PALABRA. El dicho ú oferta que complace. Se usa particularmente cuando se llama á comer. *Optimè dictum.* || SOBRE Ó BAJO SU PALABRA. mod. adv. Sin otra seguridad que la palabra que se da de hacer alguna cosa. *Fide suâ.* || — — mod. adv. Se dice de las cosas materiales que están con poca seguridad y consistencia y amenazando ruina. *Parùm securè.* || SOLTAR LA PALABRA. fr. Absolver ó libertar á alguno de la obligacion en que se constituyó por la palabra. *A datâ fide solvere.* || — — fr. Dar palabra de hacer alguna cosa; y así se dice: ya HE SOLTADO LA PALABRA, es preciso cumplirla. *Fidem dare, obligare.* [|| TENER LA PALABRA. fr. neol. Tener permiso para hablar el individuo de un cuerpo ó reunion, por haberlo obtenido de su presidente. Se dice tambien que TIENE LA PALABRA, cuando está hablando.] || TENER PALABRAS. fr. Reñir con alguno diciéndose palabras injuriosas y provocativas. Dícese tambien: TRABARSE DE PALABRAS. *Jurgia cum aliquo nectere, jurgari.* || TOMAR LA PALABRA. fr. Hacer prenda de lo que uno ofrece, para reconvenirle si falta á ella. *Fidem datam accipere.* || — — fr. Hablar el primero ó proseguir la conversacion y especie que otro ha dejado. *Sermonem arripere, initium dicendi facere.* || TORCER, TROCAR Ó MUDAR LAS PALABRAS. fr. Darles otro sentido del que ellas propiamente tienen, ó de aquel en que se dicen naturalmente. *Verborum sententiam invertere vel intorquere.* || TRAER EN PALABRAS. fr. Entretener á alguno con ofertas ó promesas, sin llegar el cumplimiento de lo que se pretende. *Promissis aliquem deludere.* || TRATAR MAL DE PALABRA. fr. Injuriar con algun dicho ofensivo. *Conviciari, conviciis aliquem proscindere, onerare.* || VENDER PALABRAS. fr. met. Engañar ó traer entretenido á alguno con ellas. *Verba dare.* || VENIR ALGUNO CONTRA SU PALABRA. fr. Faltar á ella. *Fidem fallere.*

PALABRADA. f. El dicho disonante, indecente ó gravemente sensible. *Convitium, probrum.*

† PALABRERÍA. f. La conversacion, discurso ó escrito sin meollo ni sustancia.

PALABRERO, RA. adj. El que habla mucho ú ofrece fácilmente y sin reparo, no cumpliendo nada. *Loquax, blatero.*

PALABRICA, LLA. f. d. de palabra.

PALABRIMUJER. m. El hombre que tiene el tono de la voz como de mujer. *Voce feminea loquens.*

PALABRISTA. amb. PALABRERO.

* **PALABRITA.** f. [d. de PALABRA. La de poca entidad, y de que no debe por lo mismo hacerse caso. *Leve verbum.*] ‖ Palabra sensible ó que lleva mucha alma; así se dice: le dije cuatro PALABRITAS al oído. *Grave verbum vel aculeatum.* ‖ PALABRITAS MANSAS. Apodo que se da al que tiene suavidad en la persuasiva ó modo de hablar, reservando segunda intencion en el ánimo. *Blandis vel mollibus verbis circumveniens.*

PALABROTA. f. PALABRADA.

* **PALACIANO, NA.** adj. ant. PALACIEGO. [‖ ant. Noble, generoso. ‖ ant. Cortesano, urbano. ‖ ant. Festivo, agudo.]

PALACIEGO, GA. adj. Lo que toca ó pertenece á palacio. *Aulicus.* ‖ El que sirve ó asiste en palacio y sabe sus estilos y modas. *Aulicus.*

* ¶ **PALACIO.** m. La casa en que hacen su residencia los reyes. *Aula regia, palatium.* ‖ met. Cualquiera casa suntuosa en que habitan personas de distincion. *Magnificae aedes.* ‖ La casa solariega, infanzona de los nobles. *Nobilis et antiqua domus.* ‖ En las casas particulares del reino de Toledo es una sala comun y pública, en donde no se pone cosa alguna que embarace el trato y comercio. *Procestrium.* ‖ *p. Murc.* Una casilla de paredes de tierra con su cubierta ó techo, que regularmente es una pieza sola, á distincion de las barracas, y las que llaman torres, que son las casas de campo. *Terrea casa.* [‖ — DE UN MESON. Llamábase así antiguamente la pieza de un meson ó posada que servia de comedor.] ‖ — ENCANTADO. La casa donde llamando mucho, no responden; y tambien el caseron viejo y solitario *Praestigiata domus* [‖ DEL PALACIO. Denominaban así nuestros mayores á las prostitutas, de modo que SER DEL PALACIO era lo mismo que SER DE LA VIDA.] ‖ ECHAR UNA COSA Á PALACIO. fr. No hacer caso de ella. *Verborum licentiam urbanitati tribuere.* ‖ ESTAR EMBARGADO PARA PALACIO. fr. fam. con que uno se excusa de hacer alguna cosa por suponer ocupacion precisa. *Aliò intentum esse, alienâ curâ praeventum esse.* ‖ HACER PALACIO. fr. [ant.] Manifestar alguno lo que llevaba oculto y escondido ó debajo de la capa. *Palàm facere.* ‖ Y VM. ESTÁ EN PALACIO? expr. fam. con que se reprende al que culpa que otro esté en algun paraje en que él está, ó en otro semejante.

PALACRA ó PALACRANA. f. Barra ó pedazo de oro puro que se encuentra en lo profundo de las minas. *Palacra.*

* **PALADA.** f. La porcion que puede coger la pala de una vez. *Quod palâ cogi potest.* [‖ La porcion de agua que puede coger de una vez la pala del remo. ‖ La accion de meter en el agua la pala del remo y tirar de este al bogar.]

* **PALADAR.** m. La parte interior y superior de la boca del animal. *Palatum.* ‖ met. Se toma por el mismo gusto y sabor que se percibe de los manjares. *Sapor.* ‖ El gusto, apetito ó deseo de cualquier cosa inmaterial ó espiritual. *Voluptas, libido, desiderium.* [‖ met. ant. Los labios, la boca. ‖ ENTRE LOS PALADARES. mod. adv. ant. Secretamente, en voz baja. *Submissâ voce.* ‖ HABLAR AL GUSTO Ó AL PALADAR. fr. V. GUSTO.

* **PALADEAR.** a. Poner al recien nacido miel ú otra cosa suave en el paladar, para que con aquel dulce ó sabor se aficione al pecho, y mame sin repugnancia ni dificultad. *Pueri recens nati palatum melle mulcere.* ‖ met. Aficionar á alguna cosa ó quitar el deseo de ella por medio de otra que dé gusto y entretenga. *Illicere, trahere voluptatis ope.* ‖ Limpiar la boca ó el paladar á los animales, para que apetezcan el alimento, cuando por algun accidente que padecen en ella, le han aborrecido ó no pueden comer. *Bestiarum palatum extergendo medicari.* [‖ SABOREAR, comer ó beber con detencion y gusto.] ‖ n. Empezar á dar señas el niño recien nacido con algunos movimientos de la boca ó paladar, de que quiere mamar. *Bucculae signis puellulum mammam inhiare.* ‖ r. Tomar el gusto de alguna cosa poco á poco, y como saboreándose con ella. *Aliquid ligurire.*

PALADEO. m. El acto de paladear ó paladearse. *Liguritio; puelluli bucculae motus mammam inhiantis.*

PALADIAL. adj. que se aplica á la consonante cuya pronunciacion se ejecuta en lo interior de la boca, entre el medio de la lengua y el paladar, hácia el cual se eleva un poco para este efecto. Tales son la J y la CH.

* **PALADIN.** m. El caballero fuerte y valeroso, que voluntario en la guerra, se distingue por sus hazañas. *Heros* [*errabundus,*] *persaepè fabulosus.*

PALADINAMENTE. adv. m. Públicamente, claramente, sin rebozo. *Palàm.*

* **PALADINO, NA.** adj. Público, claro y patente. *Patens, propatulus.* [‖ ant. Claro, inteligible. ‖ PALADINAS. adv. ant. Á PALADINAS.] ‖ Á PALADINAS [ó EN PALADINAS]. mod. adv. ant. PALADINAMENTE.

† **PALADIO.** m. Metal que se halla mezclado con la platina.

† **PALADION.** m. met. Defensa, salvaguardia, sosten.

PALADO, DA. adj. *Blas.* Dícese del escudo y de las figuras cargadas de palos, entendiéndose simplemente la voz PALADO de la figura compuesta de seis palos; y por eso debe especificarse la de cuatro y la de ocho: si llega á diez, es vergeteado. *Palatus.*

† **PALAFRÉ.** m. ant PALAFREN.

PALAFREN. m. El caballo manso en que solian montar las damas y señoras en las funciones públicas ó en las cacerías, y muchas veces los reyes y príncipes para hacer sus entradas. *Mansuetus equus freno ductus.* ‖ El caballo en que va montado el criado ó lacayo que acompaña á su amo, cuando va á caballo. *Equus famulo deserviens.*

PALAFRENERO. m. El criado que lleva el caballo del freno. *Famulus equum freno ducens.* ‖ — MAYOR. En las caballerizas del rey el picador, jefe de la caballeriza regalada, que tiene los cabezones del caballo, cuando monta S. M. *Regii equi ductor.*

* **PALAHIERRO.** m. El hierro que está en el hueco de la piedra mas baja del molino [ó tahona], y en que se introduce otro muy alto, para dar movimiento á la piedra superior.

† **PALAHUSO.** m. La parte superior del eje de madera que hace mover la piedra de un molino.

† **PALAL.** m. ant. PANAL.

PALAMALLO. m. Juego semejante al que ahora llaman el mallo. *Ludi genus.*

PALAMENTA. f. El conjunto de los remos en la embarcacion que usa de ellos. *Remi vel remorum series.* ‖ ESTAR DEBAJO DE LA PALAMENTA. fr. met. Estar sujeto alguno á que hagan de él lo que quisieren. *Alieni juris esse.*

PALANCA. f. Una de las máquinas fundamentales de la maquinaria. Es una pértiga de hierro ó madera que sirve para levantar cosas de mucho peso. Hay tres géneros de palancas: la de primer género es aquella en que el hipomoclio ó apoyo se halla entre el peso y la potencia: la del segundo aquella en que el peso está entre el hipomoclio y la potencia; y la del tercero aquella en que la potencia está entre el hipomoclio y el peso. *Vectis.* ‖ La pértiga ó palo de que se sirven los ganapanes ó palanquines para llevar entre dos un gran peso. *Phalangae.* ‖ *Fort.* Fortin construído de estacas y tierra. Por lo regular es obra exterior que sirve para defender la campaña. *Munimentum urbis exterius.* ‖ *Náut.* Cuerda gruesa que pasa por un moton que está en la punta de la vela, y otro que está á un tercio de la verga, y sirve para izar. *Rudens ad vela levanda.*

PALANCADA. f. El golpe dado con la palanca. *Fustis ictus.*

PALANCANA. f. PALANGANA.

* **PALANCIANO, NA.** adj. ant. PALACIEGO. [‖ ant. Claro, manifiesto.]

* **PALANGANA.** f. Vasija de diferentes hechuras; lo mas comun es ser prolongada y profunda, con un borde al rededor de cuatro dedos de ancho, en el cual suele tener una muesca ó cortadura en media luna, en que entra el pescuezo para bañar la barba: sirve tambien para lavarse las manos ú otros usos. Hácense de plata, azófar, estaño y barro. *Malluvium, pollubrum.* [‖ m. *p. Per.* Presumido, entremetido, que raja sobre lo que no entiende. En Lima se aplica particularmente á ciertos mulatos viejos que usan en las conversaciones, venga ó no al caso para pasar por sabiondos, algun término retumbante ó científico que han aprendido de los sermones ó personas que oyen.]

† **PALANGRE.** m. Arte de pescar, que es un cordel largo y bastante grueso, del cual penden á trechos varios hililos con anzuelos en sus extremos.

† **PALANGRERO.** m. El pescador de palangre. ‖ El barco que se emplea para esta pesca.

PALANQUERA. f. La valla de madera. *Vallum.*

PALANQUERO. m. El que apalanca. *Vectiarius, palangarius.*

* **PALANQUETA.** f. [d. de PALANCA.] La palanca pequeña. Se usa regularmente por una barreta de hierro con dos cabezas, que suele servir en la carga de la artillería. *Virgula ferrea capitata utrinquè.* [‖ *p. Cub.* Dulce en pasta hecho de la harina del maíz tostado y de miel de cañas.]

† **PALANQUETERO.** m. *p. Cub.* El que hace y vende el dulce llamado palanqueta.

* **PALANQUIN.** m. El ganapan que lleva cargas de una parte á otra. *Phalangarius bajulus.* [‖ Especie de litera cubierta, llevada por esclavos, que se usa en los países de Oriente.] ‖ *Náut.* Cabo cuyo chicote ó punta está fija al tercio de la vela mayor y trinquete, y en cada banda está el suyo, y el otro chicote baja á pasar por un moton que está en los puños donde queda el uno, y el chicote vuelve á subir á otro moton que está en la verga, y baja al pié del árbol, y con ellas se izan y recogen los puños de las velas. *Rudens ad vela levanda.* ‖ *Germ.* Ladron.

PALASTRO. m. La chapa ó planchita sobre que se coloca el pestillo de una cerradura.

† **PALATAL.** adj. PALADIAL.

PALATINA. f. Adorno de las mujeres para cubrir la garganta y pecho el invierno, al modo de una corbata tendida. Hácese de martas, seda, plumas etc. *Fascia palatina, colli tegumentum, persaepè pelliceum.*

* **PALATINADO.** m. La dignidad ó título de alguno [algunos] de los príncipes de Alemania, que llaman palatinos. *Dignitas ità dicta apud germanos.* ‖ El territorio de los príncipes palatinos. *Palatinorum principum ditio.*

PALATINO, NA. adj. Lo que pertenece á palacio ó es propio de los palaciegos. *Aulicus.* ‖ — m. Nombre que se daba antiguamente á todos aquellos que tenian oficio principal en los palacios de los príncipes. Despues en Alemania, Francia y Polonia fué dignidad de gran consideracion, que correspondia á vireyes y capitanes generales. Con el tiempo se extinguieron en Fran-



cia. En Alemania solo han quedado el elector PALATINO y el de Baviera. En Polonia mantenian algunos este título, como PALATINO de Kiovia, Cracovia etc. *Palatinus princeps.*

PALAZO. m. Golpe dado con el palo ó pala. *Ictus fuste vel palâ impactus.*

PALAZON. f. El conjunto de palos de que se compone alguna fábrica, como casa, barraca, embarcacion etc. *Tignorum aut trabium congeries.*

† PALAZUELO. m. d. ant. de PALACIO. Cuarto, sala ó pieza de una casa.

PALCO. m. Tabladillo ó palenque en que se pone la gente á ver alguna funcion. Hoy se llaman así los aposentos con balcon en los teatros y fiestas de toros. *Parvum tabulatum, ludis spectandis deserviens.*

PALEACION. f. ant. PALIACION.

PALEADOR. m. El que trabaja con la pala ó usa de ella. *Palâ laborans.*

PALEAR. a. ant. PALIAR. || APALEAR.

PALEATIVO, VA. adj. PALIATIVO.

* PALENQUE. m. Valla de madera ó estacada que se hace para la defensa de algun puesto, ó tambien para cerrar el terreno en que se ha de hacer alguna fiesta pública. *Vallum.* || Camino de tablas que desde el suelo se eleva hasta el tablado de las comedias, cuando hay entrada de torneo ú otra funcion. *Tabulatum quoddam in scenâ.* [|| *p. Amér.* El sitio escarpado que eligen para habitacion suya los cimarrones ó negros fugitivos, cuando se juntan muchos, en el cual se hacen fuertes y permanecen largo tiempo.]

* PALENTE. adj. ant. PÁLIDO. [*Pallens.*]

PALENTINO, NA. adj. El natural de Palencia, y lo perteneciente á esta ciudad.

PALEOGRAFÍA. f. Arte de leer la escritura y signos de los libros y documentos antiguos. *Paleographia.*

PALEOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la paleografía.

PALEÓGRAFO. m. El autor de paleografía, ó el que se dedica al estudio de este arte.

PALERÍA. f. El arte ú oficio de formar las madres é hijuelas para desaguar las tierras bajas y húmedas. *Ars incilia aperiendi aquae derivandae gratiâ.*

* PALERO. m. El que hace ó vende palas. *Palarum opifex seu venditor.* || El que con pala abre y limpia las acequias ó zanjas para desaguar los terrenos húmedos. *Qui incile aperit purgatque palae ope.* || En la milicia antigua el que trabajaba con pala, como ahora los gastadores. *Apud veteres miles fossam faciens.* [|| *p. Méj.* El que aparentando desinteres en un negocio, induce á otro á que entre en él, de lo cual ha de resultarle provecho.]

PALESTINO, NA. adj. El natural de Palestina, y lo perteneciente á ella. *Palaestinus.*

PALESTRA. f. El sitio ó lugar donde se lidia ó lucha. *Palaestra.* || En los poetas la misma lucha. *Palaestra.* || met. El teatro ó paraje público en que se ejercitan los ingenios en la disputa ó argumento. *Palaestra.*

PALÉSTRICO, CA. adj. Lo perteneciente á la palestra. *Palaestricus.*

PALESTRITA. m. El que se ejercita en la palestra. *Palaestrita.*

¶ PALETA. f. d. de PALA. || Instrumento de hierro que consta de una plancha redonda y un astil largo, y sirve en las cocinas, especialmente de comunidades, para repartir la vianda. *Rudicula ferrea.* || El badil ú otro instrumento semejante con que se revuelve la lumbre. *Ruticula.* || ESPALDILLA. || Plancha regularmente en figura de una hoja de hiedra, de la cual se valen para trabajar con la cal, por no poderse con las manos como el yeso. *Pala manualis caementaria, trulla.* || *Pint.* Tabla pequeña ovalada ó cuadrada, sin mango y con agujero á un extremo de ella, por donde mete el pintor el dedo pulgar para mantenerla con él. Tienen dispuestos en ella y colocados por su órden los colores para pintar. *Pictorum tabella.* || CABE DE PALETA ó Á PALETA. La suerte que hay en el juego de la argolla, cuando las dos bolas quedan á tal distancia, que á lo ménos cabe entre ellas la pala con que se juega. *Sors quaedam in trunculorum ludo.* || — — met. CABE DE PALA. || DE PALETA. mod. adv. Oportunamente, á la mano, á pedir de boca. *Opportunè.* || EN DOS PALETAS. mod. adv. fam. Brevemente, en un instante. *Illico.* || MEDIA PALETA. *p. Ar.* El oficial de albañil que sale de aprendiz y no gana gajes de oficial. *Faber caementarius, adhùc tiro.*

† PALETADA. f. La porcion de yeso ó cal amasada que se coge de una vez con la paleta. || EN DOS PALETADAS. mod. adv. fam. EN DOS PALETAS.

PALETERO. m. *Mont.* El gamo de dos años. || *Germ.* El ladron que ayuda á hacer pala.

* PALETILLA. f. d. de PALETA. || Cierta ternilla que hay en la boca del estómago, que se suele relajar haciendo alguna fuerza. *Stomachi cartilago.* || PALMATORIA, especie de candelero etc. [|| ENCARNACION DE PALETILLA. V. ENCARNACION] || LEVANTARLE Á UNO LA PALETILLA. fr. met. Darle una grave pesadumbre, ó decirle palabras de sentimiento. *Probris et conviciis aliquem proscindere.* || PONERLE Á UNO LA PALETILLA EN SU LUGAR. fr. met. Reprenderle agriamente, y decirle lo que debe hacer. *Aliquem increpare graviter vel castigare.*

PALETO. m. Cuadrúpedo, GAMO. || met. El hombre rústico, zafio. *Rusticus.*

PALETON. m. La parte de la llave en que se forman los dientes y guardas de ella. *Clavis pars plana.*

PALETOQUE. m. Un género de capotillo de dos haldas como escapulario, largo hasta las rodillas y sin mangas. Los usan en varias serranías, y antiguamente los usaron sobre las armas los soldados. *Ricinium oblongum.*

* PALIA. f. El lienzo sobre que se descogen los corporales para decir misa. *Palla.* || La cortina ó mampara exterior que se pone delante del sagrario en que está reservado el Santísimo. *Velum, cortina.* || La hijuela con que se cubre el cáliz. *Palla.* [|| pl. ant. PÁRIAS.]

PALIACION. f. El acto de encubrir, disimular ó pretextar alguna cosa. *Palliatio.*

PALIADAMENTE. adv. m. Disimulada ó encubiertamente. *Speciosâ dissimulatione.*

PALIAR. a. Encubrir, disimular ó pretextar alguna cosa. *Palliare, velare.*

* PALIATIVO, VA. adj. que en la medicina se dice de los remedios que se aplican á las enfermedades incurables, para mitigar la violencia y refrenar su rapidez. [Es muy usado como sustantivo masculino.] *Pallians, leniens.*

* PALIATORIO, RIA. adj. Lo que es capaz de encubrir, [ó disimular alguna cosa, ó puede servir de pretexto. *Pallians.* Omítase lo que sigue.] disimular ó pretextar alguna cosa. *Pallians.*

† PALIDECER. n. Ponerse pálido. *Pallere.*

PALIDEZ. f. Amarillez, descaecimiento de color natural. *Pallor.*

PÁLIDO, DA. adj. Amarillo, macilento ó descaecido de su color natural. *Pallidus.*

PALILLERO. m. El que hace y vende palillos para mondar los dientes. *Dentiscalpiorum venditor vel factor.* || El cañuto en que se guardan los palillos para limpiarse los dientes. *Theca dentiscalpiis servandis.*

* PALILLO. m. d. de PALO. || Una varilla, por la parte inferior aguda y por la superior redonda, con un agujerillo en medio, adonde se encaja la aguja para hacer media. Tiene poco mas de un palmo de largo, y se pone en la cintura para que esté firme. *Bacillus ad caligas texendas* [*ad tibialia texenda*]. || Astillita que se pule y corta á proporcion, formándole su punta ó puntas para mondarse los dientes. Regularmente se sirven en la mesa y convites con los postres. *Stilus ligneus, dentiscalpium.* || Figuradamente la conversacion, especialmente la que se tiene despues de comer. *Post prandium familiaris collocutio vel sermo.* || Pedazo de palo gordo y redondo por abajo y delgado por arriba, con una cabecilla, cuyo tamaño es de cinco á seis dedos, que sirve para hacer puntas, randas, encajes y cordones. *Bacilli ad filorum retia texenda.* || Cualquiera de las dos varitas redondas y de grueso proporcionado, que rematan en un boton, y sirven para tocar el tambor; y los que se usan para tocar los atabales, rematan en una como rodaja. *Tympanotribae bacilli.* [|| Cierto juego antiguo propio de hombres.] || pl. Aquellos primeros principios ó reglas menudas de las artes ó ciencias. *Rudimenta Minervae.* || met. Lo insustancial y poco importante ó despreciable de alguna cosa. *Stipulae, res nihili.* || PALILLO DE BARQUILLERO Ó DE SUPLICACIONES. Es aquel con que los barquilleros juegan á la suerte, fijándole derecho sobre una raya que tienen hecha en la tabla de la cesta, y en la parte superior colocan una tablica larga y angosta movible, con una cruz ú otra señal en un extremo; dándola [dándole] con el dedo, da vueltas, y consiste la suerte en que se pare la señal en el lado elegido; y si queda en la misma raya, se empata la suerte. *Versatilis index lusorius.* [|| — DE MURMURACION. La conversacion en que se murmura de alguno.] || TRAER Á ALGUNO COMO PALILLO DE SUPLICACIONES, Ó COMO PALILLO DE BARQUILLERO. fr. Molestar á alguno con muchas idas y venidas. *Multis et variis jussis aliquem exagitare.*

* ¶ PALINODIA. f. Retractacion pública de lo que se habia dicho. Úsase solo en la locucion: CANTAR LA PALINODIA, [que significa desdecirse ó retractarse públicamente de lo dicho en ofensa de alguno]. *Palinodia.*

* PALIO. m. CAPA Ó BALANDRAN. || Insignia pontifical que da el papa á los arzobispos, y á algunos obispos, la cual es como una faja blanca con seis cruces negras, que pende de los hombros sobre el pecho. *Pallium.* || Especie de dosel colocado sobre seis ú ocho varas largas, que sirve en las procesiones, para que el sacerdote que lleva en sus manos el Santísimo Sacramento ó algunas imágenes, vaya á cubierto de las injurias del tiempo y de otros accidentes. Para el mismo efecto usan tambien de él los reyes, el papa y otros prelados en ciertas funciones y en su entrada pública en las ciudades. *Umbella.* || El premio que señalaban en la carrera al que llegaba primero; y era un paño de seda ó tela preciosa que se ponia al término de ella. *Bravium* [*Brabium*]. || Cualquier cosa que forma alguna manera de dosel ó cubre como él. *Umbella, umbraculum.* [|| CORRER EL PALIO. fr. Contender varias lanchas en un rio sobre cuál llegará la primera al punto en que está el PALIO ó premio, asignado á la vencedora.] || RECIBIR CON PALIO. fr. que se usa para significar la demostracion que solo se hace con el sumo pon-

tifice, emperador, reyes y prelados, cuando entran en alguna ciudad ó villa de sus dominios; y por traslacion vale hacer singular estimacion de la venida de alguno que se deseaba mucho. *Sub umbellâ excipere aliquem.*

PALIQUE. m. fam. La conversacion de poca importancia. *Inutilis confabulatio.*

† **PALITO.** m. d. de PALO.

PALITOQUE. m. PALITROQUE.

PALITROQUE. m. Palo pequeño, mal formado y tosco. *Parvus rudisque sudes.*

PALIZA. f. Zurra de palos ó muchos golpes que se dan con algun palo. *Fustuarium.*

¶ **PALIZADA.** f. El sitio cercado de estacas. *Vallum.* || Defensa hecha de estacas y terraplenada para impedir las salidas de los rios ó torcer su corriente. Llámase frecuentemente EMPALIZADA. *Agger.* || *Fort.* ESTACADA. || *Blas.* El conjunto de piezas en forma de palos, fajas punteadas ó agudas, encajadas las unas en las otras. *Pali in stemmatibus.*

* **PALMA.** f. Árbol de tronco recto, cilíndrico, escabroso, sin ramas, y de unos cuarenta piés de alto. En su extremidad nacen en cerco las hojas, que son de unas tres varas de largo, y compuestas de una infinidad de otras de un pié de largo, estrechas y puntiagudas. Al arranque de las hojas inferiores nacen en racimos las flores, que son blancas, y detras de ellas en las palmas hembras el fruto, conocido con el nombre de dátil. Produce este árbol las flores masculinas en distinto pié que las femeninas. *Palma, phoenix dactylifera.* || La hoja del árbol del mismo nombre. Compónese de un pié ó pezon de unas tres varas de largo, esquinado, que desde la base se adelgaza hasta terminar en punta, y á dos de cuyos lados nacen muy juntas otras hojas de un pié de largo y de una pulgada de ancho por su base, duras, correosas y que terminan en punta. Lo comun es dar el nombre de PALMA á la hoja esta [á esta hoja], cuando despues de curada ha perdido el color verde y adquirido el amarillo de paja. *Palma phoenix* [*phoenicis*] *dactyliferae frons.* || PALMITO. || La insignia de la victoria. || La del triunfo. || El mismo triunfo. || Victoria del mártir contra las potestades infernales. || La insignia de la virginidad. *Palma.* || La parte inferior y cóncava de la mano desde la muñeca hasta los dedos. *Palma, vola.* || *Albeit.* El tercio del casco del caballo ó de otra bestia desde el saúco hasta la ranilla. *Equi ungulae pars.* [|| ant. MANOTON de un caballo.] || — INDIANA. COCO, árbol. [|| — REAL. Arbol de las Antillas, parecido á la PALMA comun, aunque mas alto y de tronco liso. Da en grandes racimos su fruto, esférico, de media pulgada y de un gusto semejante al del coco, si bien mas desabrido. *Oreodoxia regia.*] || ANDAR EN PALMAS. fr. Ser estimado y aplaudido de todos. *Omnium laudibus efferri.* || COMO POR LA PALMA DE LA MANO. Modo de hablar con que se significa la facilidad de ejecutar ó conseguir alguna cosa. *Facillimè, nullo negotio.* [|| FERIR PALMAS. fr. ant. Palmotear, aplaudir con palmadas. || GANAR LA PALMA. fr. met. GANAR LA PALMATORIA.] || LLANO, LISO Ó RASO COMO LA PALMA DE LA MANO. Modo de hablar con que se exagera y pondera que alguna cosa es muy llana y sin embarazo ni tropiezo. *Planissimus.* || LLEVARSE LA PALMA. fr. con que se significa que alguno sobresale ó excede en competencia de otros, mereciéndose el aplauso general. *Palmam, bravium* [*brabium*] *adipisci, obtinere.* || LLEVAR Ó TRAER EN PALMAS Á ALGUNO. fr. Complacerle y darle gusto en todo. *Blandissimè alicui indulgere.*

PALMACRISTI. f. Planta, HIGUERA INFERNAL.

* **PALMADA.** f. El golpe dado con la palma de la mano. *Alapa, palmae ictus.* [|| ant. PALMO, por medida etc.] || pl. Los golpes repetidos que se dan con una mano en la palma de la otra en señal de regocijo ó aplauso. *Manuum plausus.* || DARSE UNA PALMADA EN LA FRENTE. fr. Procurar con eficacia hacer memoria de alguna cosa, para lo cual se suele ejecutar naturalmente esta accion.

* **PALMADICA, LLA, TA.** f. d. de PALMADA. || [PALMADILLA.] Cierto baile que se llama así, porque aquel á quien toca sacar á bailar á otro, bailando delante del que elige, da una palmada en sus manos en señal de que aquel es el elegido para salir á bailar. *Tripudium verberatâ palmâ indictum.*

† **PALMADO, DA.** adj. PALMEADO.

* ¶ **PALMAR.** m. El sitio ó lugar donde se crian palmas. *Palmetum.* [|| El terreno inculto poblado de palmitos.] || En la fábrica de paños instrumento formado de la cabeza de la cardencha ó la misma cardencha, para sacar el pelo suavemente al paño. *Dipsacus.* [|| ant. PALMO, por medida etc.] || adj. Lo que es perteneciente al palmo, ó que consta de un palmo. Tambien se toma por cosa de palma. *Palmaris.* || Claro, patente y manifiesto, y que fácilmente puede saberse. *Patens, manifestus.* || a. *Germ.* Dar por fuerza de alguna [fuerza alguna] cosa. || n. fam. MORIR.

PALMARIO, RIA. adj. PALMAR, claro.

* **PALMATORIA.** f. Instrumento que usan los maestros de escuela para castigar á los muchachos, que consta de una tablita redonda, en que regularmente hay unos agujeros, con un mango proporcionado, en cuyo remate suelen [solian] tener las correas con que los azotan [azotaban]; y porque con él les dan golpes en la mano, se le da este nombre. *Ferula.* || Especie de candelero con su mango que sale desde el borde. *Candelabrum in formam ferulae manuale.* || GANAR LA PALMATORIA, ó LA PALMA, [ó LA PALMETA]. fr. met. Llegar entre los niños el primero á la escuela, y por semejanza llegar el primero á cualquier congreso [ó junta]. *Palmam praeripere, omnibus praeire.*

* **PALMEADO, DA.** adj. que se aplica á los piés de las aves de agua, como patos, ánades etc., que tienen los dedos unidos con una membrana. *Digitis pelliculâ conjunctis.* [|| *Bot.* Lo que tiene dievrsas tiras esparcidas que presentan la figura de una mano abierta : se dice de las hojas y de las raíces.]

* ¶ **PALMEAR.** [a.] *Germ.* Azotar. || n. Dar golpes con las palmas de las manos. Se usa mas frecuentemente, cuando se dan en señal de regocijo ó aplauso. *Palmis pulsare, obstrepere.*

PALMEJAR. m. *Náut.* Madero que ciñe de popa á proa por dentro al navío, y va endentado con los maderos de la ligazon. *Navis internae dentata trabs.*

PALMENTA. f. *Germ.* Carta mensajera.

PALMENTERO. m. *Germ.* Cartero ó correo.

* **PALMEO.** m. La medida por palmos. [|| ant. La medida y la accion de medir por palmos cúbicos los tercios que se embarcaban para Indias. || ant. El derecho que cobraba la real hacienda por esta medida.]

PALMERA. f. PALMA, árbol. *Palma.*

PALMERO. m. Nombre que daban antiguamente á los que venian de romería de Tierra santa; porque así como los que vienen de Santiago de Galicia traen conchas ó veneras en señal de que han estado allí en romería, los que venian de Jerusalen, traían palmas. *A locis sacris peregrinus adveniens.* || El que cuida de las palmas. *Palmarum curator.*

* **PALMETA.** f. PALMATORIA, instrumento de que usan los maestros de escuela. || El golpe dado en la palma de la mano. *Ferulae ictus in palmâ acceptus.* [|| GANAR LA PALMETA. fr. GANAR LA PALMATORIA.]

† **PALMETEAR.** a. joc. Dar palmadas en alguna parte.

† **PALMICHE.** m. El fruto de la palma real.

PALMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva palmas ó abunda de ellas. *Palmifer.*

PALMILLA. f. Cierto género de paño, que particularmente se labraba en Cuenca. El mas estimado era de color azul. *Pannus cueruleo colore tinctus.* || *provin.* PLANTILLA del zapato.

PALMITIESO. adj. m que se aplica al caballo que tiene los cascos derechos hácia adelante y duros.

* **PALMITO.** m. d. de PALMO. || Planta que por lo regular no echa tallo, sino que desde la raíz nacen varias hojas compuestas de un pezon duro, lleno de puas, cilíndrico, de cerca de un pié de largo, que en la extremidad echa en forma de abanico una porcion de hojitas estrechas, puntiagudas, duras, correosas y de un pié de largo. Las flores son pequeñas y amarillentas, y nacen del encuentro de las hojas, y el fruto es ovalado, de una pulgada de largo, rojizo, carnoso y de gusto dulce. *Chamaerops humilis.* || La raíz de la planta del mismo nombre, que se come en varias partes. Es blanca, cilíndrica, de unas cuatro pulgadas de largo, y de gusto dulce y agradable. *Chamaeropsis humilis medulla.* [|| El cogollo ó corazon de la palma real, formado de capas blancas, tiernas y de agradable gusto, que se come en ensalada ó cocido con sal, y es un alimento de fácil digestion.] || ROSTRO; y así se dice : buen PALMITO. || COMO UN PALMITO. loc. fam. con que se da á entender que alguno está curioso y limpiamente vestido. *Decorus, concinnus.*

* ¶ **PALMO.** m. Medida que consta de la distancia que hay desde la punta del dedo pulgar de la mano abierta y extendida hasta el extremo del meñique. *Palmus.* || Juego que usan los muchachos tirando unas monedas contra alguna pared, y el que acierta á poner la suya un palmo de la del otro, gana la moneda. *Ludi puerilis genus.* || ant. La distancia de los cuatro dedos desde el índice al meñique juntos á lo ancho, [que se llamaba] PALMO MENOR. *Palmus minor.* [|| ant. GOLPE.] || PALMO Á PALMO. mod. adv. con que se expresa la dificultad y lentitud con que se gana algun terreno, por la actividad y resistencia de los que le disputan. *Pedetentim.* || — DE TIERRA. Espacio muy pequeño de ella. *Terrae brevissimus tractus.* || CRECER Á PALMOS. fr. fam. Crecer mucho alguna cosa en poco tiempo. *Ultra modum brevi tempore excrescere.* || DEJAR Á UNO CON UN PALMO DE NARICES. fr. met. Chasquear á alguno privándole de lo que esperaba conseguir. *Spe fraudare, deludere.* || EN UN PALMO DE TIERRA. mod. adv. Brevemente ó en poco espacio. *Brevissimo tractu.* || NO ADELANTAR Ó NO GANAR UN PALMO DE TIERRA EN ALGUNA COSA. fr. fam. Adelantar muy poco ó casi nada en ella. *Nihil proficere.* || TENER MEDIDO Á PALMOS. fr. met. Tener conocimiento práctico de un terreno ó lugar. *Aliquid perspectum vel exploratum habere.*

† **PALMOTEADOR, RA.** m. y f. El que palmotea.

PALMOTEAR. n. PALMEAR.

¶ **PALMOTEO.** m. El acto de palmotear. *Manuum plausus.* || El de dar con la palmeta. *Ferulae ictus.*

* ¶ **PALO.** m. Vara gruesa y larga de cualquier madera, que tiene diferentes usos, dispuesta en varias figuras y con varios tamaños. *Fustis.* || MADERA en comun. || La madera de algunos árboles de Indias, que sirve para medicinas ó tinturas, como PALO de Campeche, del Brasil etc *Lignum.* || El golpe que se da con algun palo. *Fuste impactus ictus.* || El último suplicio, que se ejecuta en algun instrumento de palo, como la horca, garrote etc. *Patibulum.* || Cualquiera de las cuatro clases de que se compone la baraja de naipes, que son oros, copas, espadas y

bastos. *Chartarum pictarum ordo quilibet.* || El pezoncillo de cualquier fruta por donde pende del árbol. *Pediculus.* || En el arte de escribir es aquella línea que sobresale de la letra, ó por la parte de arriba, ó por la de abajo, cerrando la caja de ella, como en la *d* ó en la *p. Litterae proceritas, procidentiave.* || *Cetr.* ALCÁNDARA. || *Blas.* El espacio ó superficie contenida entre dos líneas perpendiculares, que caen sobre la punta ó parte inferior del escudo desde su parte superior ó jefe. *Fustis in stemmatibus.* || *Blas.* La pieza ó figura de honor que se pone perpendicular en medio, y donde parte el escudo, colocada desde lo alto del jefe á la punta de él; y su proporcion es la tercera parte del ancho de él, cuando está sola. Llámase PALO, porque su figura es en la forma de los palos puestos de punta, que llevaban los soldados á campaña, con que cerraban el campamento. *Palus in stemmatibus.* || pl. [Cinco palitos de una cuarta de alto y de figura cilíndrica en su base, que se colocan en medio de las mesas de billar, para aumentar los lances del juego. Dase tambien el nombre de PALOS á la suerte de derribar algunos con una ó mas bolas.] || *Náut.* Los árboles de la embarcacion. *Mali.* || — ÁLOE. Madera de que se hace uso en la farmacia. Se conocen tres especies de ella, todas grasientas, resinosas, lisas, mas ó ménos pesadas, y de olor fuerte. Las plantas que las producen, nos son todavía desconocidas. *Lignum agallocum, lignum agallocum silvestre.* || — BAÑON Ó PALO DE BAÑON. Arbusto, MESTO [|| — BORRACHO. Árbol grande y alto del Perú, cuyo tronco forma la figura de una tinaja, porque es estrecho hácia la raíz, muy grueso en el centro, y despues vuelve á adelgazar. Por esto y por ser su corazon de madera fofa, hacen los indios artesas de él con suma facilidad.] || — BRASIL. Ó PALO DE BRASIL. Madera de un palo de la América meridional, muy usada en las artes para teñir. Es dura, compacta, sin olor, casi insípida, y de color rojo pálido en su interior, que se oscurece al contacto del aire. || — CAMPECHE Ó PALO DE CAMPECHE. Madera de un árbol indígeno de la América septentrional, que se usa para muebles y para tintes. Se distingue del palo del Brasil en su olor particular, en su sabor azucarado y en su color exterior mas oscuro. *Haematoxyli campechiani lignum.* || — CODAL. Palo del tamaño ó medida de un codo, que se colgaba al cuello en señal de penitencia pública. Hoy se usa todavía este género de penitencia en algunas comunidades religiosas. *Pala cubitalis.* || — DE CIEGO. El golpe grande y dado con el palo. Dícese porque el ciego, como da á tiento, descarga con furia el golpe. Y por alusion se dice de cualquier daño ó injuria que se hace sin reflexion ó medida. *Fustis ictus vehemens.* || — DE ESTEVA. ESTEVA en los coches. || — DEL ÁGUILA. Arbusto, ALARGUEZ. || — — ASPÁLATO. || — DE LA ROSA. Arbusto, ALARGUEZ. || — DE LAS INDIAS. PALO SANTO. [|| — DE LUZ. Planta como de dos piés de alto, que se cria en los páramos y cerros de la cordillera del Perú. Crece cada ramita sola, y cortada cerca de su nacimiento, cuando está verde arde como una vela, hasta que se consume toda.] || — DE ROSA. La madera de un árbol que se cria en la India. Es muy pesada, olorosa, de color rojo, con manchas negras, y recibe un hermoso pulimento. Se aprecia para muebles, especialmente manuables. *Pterocarpi santalini lignum.* || — — *Farm.* Madera de color amarillo, que tira algo á rojo, y despide un olor semejante al de la rosa. Se usa en la farmacia y en la perfumería, y se cree que sea de una especie de retama indígena de las islas Canarias. *Genistae canariensis lignum.* || — DULCE. La raíz del orozuz. Es de dos varas de larga, cilíndrica, correosa, de color amarillo, cubierta de una corteza parda, y toda llena de un jugo dulce. *Glycyrrhizae glabrae radix.* || — — Planta, OROZUZ. [|| — JABON Ó PALO MANTECA. Árbol de Santa Marta, provincia de la Nueva Granada, poco mayor que la estatura de un hombre y muy poblado de hojas, tan lustrosas como si estuvieran untadas con manteca. Con ellas se lava la ropa, y levantan una espuma como el jabon. || — MAYOR. *Náut.* El de mayores dimensiones de una nave, que está enarbolado hácia la mitad de la quilla.] || — MESTO. Arbusto, [MESTO.] || — NEFRÍTICO. La madera de un árbol de mediana altura, que crece en varias partes de Asia y América. Es medianamente pesada, algo olorosa y de color algo oscuro. Se usa en la farmacia. *Lignum nephriticum guilandinae moringae lignum.* || — SANTO. La madera del árbol llamado guayaco. Es resinosa, de color pardo verdoso, aromática y de gusto amargo y acre. *Lignum sanctum, guajaci officinalis lignum.* [|| PALOS MAYORES. *Náut.* Los principales y de dimensiones proporcionadas, que se colocan en un buque perpendicularmente á su quilla, incluso el que con inclinacion á esta sale de la proa para afuera, y á los cuales se agregan despues los masteleros, sirviendo todos para tener suspendidas las velas y vergas.] || ANDAR EL PALO. fr. Se usa por el castigo doméstico, especialmente entre la gente de baja esfera. *Fustibus verberare.* [|| Á PALOS. mod. adv. que á mas de su sentido recto, significa POR FUERZA, VIOLENTAMENTE] || Á PALO SECO. mod. adv. *Náut.* Se dice de una embarcacion cuando camina recogidas las velas. *Velis plicatis.* || CORRER Á PALO SECO. fr. *Náut.* CORRER Á ÁRBOL SECO. || DAR PALO. fr. met. Salir ó suceder alguna especie al contrario de como se esperaba ó se deseaba. *Aliquid improsperè evenire.* || DE TAL PALO TAL ASTILLA. fr. prov. que da á entender que comunmente todos tienen las propiedades ó inclinaciones conforme á su principio ú origen. *Originem sapit.* || DOBLAR Á UNO A PALOS. fr. Darle muchos palos en las costillas. *Fustibus caedere, percutere.* || ESTAR DEL MISMO PALO. fr. con que se significa que alguno está en el mismo estado ó disposicion que otro. *Eâdem vel communi sorte frui.* [|| HACER Á DOS PALOS. fr. fam. COMER Á DOS CARRILLOS en su segunda acepcion.] || NO SE DAN PALOS DE BALDE. expr. fam. con que se explica que ninguno obra sin interes, y que todo cuesta. [|| LLEVAR PALOS. fr. fam. que á mas de su significado natural, equivale á salir mal de algun negocio ó llevarse chasco] || PONER EN UN PALO. fr. Ahorcar ó castigar con otro género de muerte, ó poner á la vergüenza en la argolla. *Patibulo suspendere vel mulctare.*

† PALOCORVO. m. Pala encorvada hácia la punta con que se juega á la pelota.

* ¶ PALOMA. f. Ave domesticada que ha provenido de la paloma silvestre. Hay infinitas variedades ó castas, que se diferencian principalmente por el tamaño ó el color. *Columba.* || Una de las diez y seis constelaciones australes. *Columba, coelestis constellatio.* || met. La persona de genio apacible y quieto. Algunos dicen: PALOMA SIN HIEL. *Columbinâ indole praeditus.* [|| En sentido místico se toma por el ESPÍRITU SANTO, por haber descendido en esta figura, bajo la cual suelen representarle los pintores y escultores.] || *Germ.* Sábana. || — BRAVA. PALOMA SILVESTRE. || — CALZADA. Variedad de la paloma, que se distingue en tener las piernas y los piés vestidos de pluma. Por lo comun es de color blanco. *Columba dasypus.* || — DE MOÑO. Variedad de la paloma que se distingue en tener un penachito sobre la cabeza, y las piernas y piés calzados de pluma. *Columba cristata.* || — DE TOCA. Variedad de la paloma, de color regularmente blanco, que tiene sobre la cabeza una porcion de plumas largas que caen por los lados de ella. *Columba cucullata.* || — MONJIL. PALOMA DE TOCA. || — MOÑUDA. PALOMA DE MOÑO. || — REAL. Es la mayor de todas las castas que hay entre las palomas domésticas, de las cuales se diferencia en tener el arranque del pico de un hermoso color de azufre. *Columba hispanica.* || — RIZADA. Variedad de la paloma que se distingue por tener las plumas rizadas. *Columba hispida.* || — SILVESTRE. Es la especie de paloma que ha dado orígen á todas las diversas castas ó variedades de la doméstica. Es cenicienta, con cambiantes verdes en el cuello, y una mancha negra en medio de cada remera, y otra al extremo de cada timonera. *Columba oenas.* || PALOMAS Ó PALOMILLAS. pl. Llaman en la costa del Mediterráneo las espumas que se ven moverse y blanquear á lo léjos; y son señal de viento ó tempestad. *Spumae procùl in aequore albicantes.* || — TORCAZ. Especie de paloma que tiene la cabeza, el lomo y las cobijas de las alas de color ceniciento que tira á azul, la cola negra, las alas pardooscuras, manchadas de blanco, el cuello verdoso, el pecho rojo y el vientre blanco. Es de cerca de pié y medio de largo; se alimenta de semillas, habita en los bosques, y anida en la copa de los árboles. *Palumbes.* || — TRIPOLINA. Especie de paloma casera, pequeña de cuerpo, los piés calzados de pluma, y en la cabeza tiene una como diadema de plumas levantadas. *Columba anglica.* || — ZURA. PALOMA TORCAZ.

PALOMADURAS. f. pl. *Náut.* Las costuras que se hacen de la vela, con relinga á trechos. *Veli suturae.*

PALOMAR. adj. que se aplica á una especie de hilo bramante, mas delgado y retorcido que el regular. *Subtilius filum cannabinum.* || m. La casa donde se recogen y crian las palomas campesinas, ó el aposento ó paraje donde se crian y tienen las caseras. *Columbarius.* || ALBOROTAR EL PALOMAR. fr. ALBOROTAR EL CORTIJO.

PALOMARIEGO, GA. adj. Se dice de la paloma criada en el palomar y que sale al campo. *Columbario educatus.*

† PALOMARITO. m. d. de PALOMAR.

† PALOMBA. f. ant. PALOMA.

† PALOMBAR. m. ant. PALOMAR.

† PALOMBIELLA. f. d. ant. de PALOMA. Paloma pequeña.

¶ PALOMEAR. n. Andar á caza de palomas. *Columbas aucupari.* || Ocuparse mucho tiempo en cuidarlas. *Columbas nutrire.*

PALOMERA. f. Lugar despoblado y raso, al cual combaten todos los vientos que corren. *Locus desertus et undiquè ventis patens.* || El palomar pequeño de palomas domésticas. *Parvum columbarium.* || p. *And.* Casilla en que hacen sus nidos y crian las palomas. *Columbae nidus luteus.*

* PALOMERÍA. f. La caza de palomas al paso. *Columbarium* [*Columbarum*] *aucupium.*

* PALOMERO. adj. m. que se aplica á los virotes en la ballesta, que tienen una virola de hierro en la cabeza, y son un palmo mas largo [largos] que los virotes comunes. *Columbaris.* || El que trata en la venta y compra de palomas. || El aficionado á la cria de estas aves. *Columbarius.*

* ¶ PALOMICO, CA, LLO, LLA. m. y f. d. de PALOMO y PALOMA. || PALOMILLA. f. Especie de mariposa de tres á cuatro líneas de largo, cenicienta, con las cuatro alas ceñidas al cuerpo y las superiores muy estrechas y terminadas en punta. Habita en los graneros de cebada, de que se alimenta en el estado de larva; y vive durante el invierno sin comer asida á las paredes. *Phalaena.* || Insecto, MARIPOSA. Aplícase á las especies que son muy pequeñas. || Planta, FUMARIA. || El espinazo de las bestias caballares; y así se dice: este caballo es alto de PALOMILLA. *Spinae prominentia in equis.* || El hueco correspondiente en las albardas ó sillas, para que no se asienten en el espinazo de las bestias. *Clitellae vacuum.* || Llaman al caballo de color muy blanco y semejante á la paloma. *Equus albus.* || La punta que sobresale en el remate de algunas albardas. *Clitellae rostrum prominens.* || Llaman los carpinteros y ensambladores una pieza que ponen para mantener estantes ú otras cosas, y consta de

tres tabililas ó maderillos colocados en triangulo. *Abaci mutulus.* || Pieza de bronce que por la parte superior es cóncava en forma de medio círculo, sobre el cual asienta y se mueve el eje de hierro que tienen algunas máquinas, como las campanas, el torno de cerner la harina etc. *In machinis axis aeneus, cardo.* || NINFA, insecto. [|| pl. PALOMAS, por la espuma del mar. || PALOMILLA] ó PALOMILLA DE TINTES. Planta, ONOQUILES.

* PALOMINA. f. El excremento de las palomas: sirve para fecundar las tierras, arrojándolo y esparciéndolo en ellas. *Fimus columbinus.* || Planta, FUMARIA. || Especie de uva negra muy semejante en los racimos á la heben blanca, que son largos y ralos, por lo cual [ralos, y en razon de su color] en algunas partes la llaman HEBEN PRIETA. *Uva subnigra.*

* PALOMINO. m. El pollo de la paloma. Regularmente se toma por el de la brava ó campesina, porque al de la casera llaman pichon. *Columbulus* || fam. La mancha del excremento que suele quedar en las camisas, [que tambien se llama PALOMINO DE VUELO BAJO]. *In subucula macula excrementi.*

¶ PALOMITO, TA. m. y f. d. de PALOMO. [|| PALOMITA. Interj. de cariño en la América meridional, equivalente á, vida mia! amor!]

¶ PALOMO. m. El macho de la paloma. *Columbus.* || Ave, PALOMA TORCAZ. || *Germ.* Necio ó simple.

PALON. m. *Blas.* Insignia semejante á la bandera, de la que se distingue en ser una cuarta parte mas larga que ancha, con cuatro farpas ó puntas redondas en el extremo. *Vexillum in stemmatibus.*

PALOR. m. PALIDEZ.

PALOTADA. f. El golpe que se da con el palote ó palillo. *Fustis vel bacilli ictus* || NO DAR PALOTADA. fr. met. No acertar en cosa alguna de las que se dicen ó hacen. *Omninò deviare vel aberrare.* || — — No haber empezado á hacer aun alguna cosa que estaba encargada ó encomendada. *Nec lineam ducere.*

* PALOTE. m. aum. [*No es* aum., *sino* d. de PALO, *como otros muchos diminutivos que terminan en* ote.] Ordinariamente se entiende por algun palo mediano, como son las baquetas con que se tocan los tambores. *Bacillus.* || En las escuelas de niños es una línea muy gruesa del largo de una pulgada, unas veces perpendicular, y otras algo inclinada, con que empiezan á enseñarles, y con su ejercicio se van habilitando para formar las letras *Litterarum lineae rudiores.*

PALOTEADO. m. Danza rústica que se hace entre muchos con unos palos en las manos como baquetas de tambor, con los cuales bailando dan unos contra otros, haciendo un ruido concertado al compas del instrumento. *Tripudium crepitantibus bacillis.* || Riña ó contienda ruidosa ó en que hay golpes. *Rixa iteratis ictibus.*

* PALOTEAR. n. Herir unos palos con otros, ó hacer ruido con ellos. *Fustibus crepitare, obstrepere.* || met. Hablar mucho y contender sobre alguna especie. *Multa verba facere, longum sermonem texere.*

† PALOTEO. m. ant. El sonido ó chis chas que hacen las picas al encontrarse unas con otras.

PALPABLE. adj. Lo que puede tocarse con las manos. *Attrectabilis, palpabilis.* || met. Patente, evidente y tan claro que parece que se puede tocar. *Patens.*

PALPABLEMENTE adv. m. Patente ó claramente, sin duda y con evidencia, y como si se tocara con las manos. *Manifestè, evidenter.*

PALPADURA. f. PALPAMIENTO.

PALPAMIENTO. m. El acto de palpar ó tocar alguna cosa con las manos. *Attrectatio.*

PALPAR. a. Tocar con las manos alguna cosa para percibirla ó reconocerla por el sentido del tacto. *Attrectare.* || Andar á tientas ó á oscuras valiéndose de las manos, para no caer ó tropezar. *Palpare, manu tentare.* || met. Conocer tan claramente una cosa como si se tocara. *Rem attingere.*

PÁLPEBRA. f. PÁRPADO.

PALPITACION. f. Agitacion ó movimiento natural y ordenado del corazon y las arterias en el cuerpo del animal. *Palpitatio.* || Llaman los médicos el movimiento interior, involuntario y trémulo de algunas partes del cuerpo. *Palpitatio.*

* PALPITANTE. p. a. [de PALPITAR.] Lo que palpita. *Palpitans.*

PALPITAR. n Moverse y agitarse naturalmente el corazon ó las arterias en el cuerpo del animal, ó extraña ó irregularmente, por algun accidente que violenta y acelera demasiado el movimiento. *Palpitare* || Aumentarse la palpitacion natural del corazon por algun afecto del ánimo. [||] Moverse ó agitarse alguna parte del cuerpo interiormente con movimiento trémulo é involuntario. *Palpitare.*

PALPO. m. Cuerpo cilíndrico, carnoso, corto y compuesto de dos ó tres, ó de cuatro articulaciones, que tienen en mayor ó menor número casi todos los insectos, y de los que se sirven para tocar y examinar los objetos. *Palpus.*

* PALTA. f. [*p. Per.*] AGUACATE, por el fruto del árbol del mismo nombre.

* PALTO. m. [*p. Per.*] Árbol, AGUACATE.

PALUDAMENTO. m. Manto de púrpura bordado de oro, de que usaban los emperadores y caudillos romanos en campaña. *Paludamentum.*

† PALUDATO, TA. adj. Vestido con paludamento. *Paludatus.*

* PALUDE. f. ant. LAGUNA. [|| ant. joc. PALO, en su cuarta acepcion.]

PALUDOSO. SA. adj. Lo que está lleno de lagunas ó pantanos. *Paludosus.*

PALUMBARIO. adj. m. que se aplica al halcon, llamado así, porque persigue las palomas torcaces y se lanza á ellas. *Falco columbarius.*

PALURDO, DA. adj. Tosco, grosero. Ordinariamente se da este nombre á la gente del campo y aldeas. *Rusticus.*

PALUSTRE. adj. Lo que pertenece á la laguna. *Palustris.* || m. La paleta de hierro de figura de un triángulo, de que usan los albañiles para emplear la mezcla de cal en las obras. *Trulla.*

† PALUSTRILLO. m. d. de PALUSTRE. Hierro triangular que sirve para introducir la mezcla en las juntas de los sillares.

† PALLACO. m. *p. Am. M.* El pedazo de mineral de buena calidad, que se halla entre los desechos que suelen quedar á la boca de una mina abandonada.

† PALLAQUEAR. n. p. *Am. M.* Escoger los pallacos entre los desechos de una mina abandonada.

PALLAR. a. Entresacar ó escoger la parte metálica ó mas rica de los minerales. *Purgatiores metalli partes seligere.*

† PALLETE. m. *Mar.* Tejido que se forma de meollar ó filástica, y sirve para forro ó defensa de varias cosas.

† PALLIO. m. ant. CAPA. || — CABDAL. ant. CAPA MAGNA ó PLUVIAL.

PALLON. m. La cantidad de oro ó plata ya afinada que ha resultado del ensaye, con la cual se averigua cuánto fino hay en el metal que se ha ensayado, ó de qué ley es. *Aurum vel argentum purgatum* || El ensaye de oro luego que se le ha incorporado la plata en la copelacion, y ántes de apartarle por el agua fuerte.

PAMEMA. f. fam. Cosa fútil y de poca entidad, á que se ha querido dar importancia. *Res futilis.*

† PAMPA. m. Árbol de Filipinas cuya madera se emplea para cajones y forrar los buques. || f. *p. Am. M.* Llanura grande. || pl. *p. Am. M.* Las llanuras que hay desde Buenos Aires hasta cerca de la Tierra del fuego. || PAMPAS ó INDIOS PAMPAS. m. pl. *p. Am. M.* Las tribus indias que viven en dichas llanuras. || CABALLO PAMPA. *p. Am. M.* Caballo de las llanuras de Buenos Aires.

PÁMPANA. f. La hoja de la vid. *Pampinus.* || AL CAER DE LA PÁMPANA. AL CAER DE LA HOJA. || TOCAR ó ZURRAR LA PÁMPANA. fr. fam. con que se amenaza que se castigará á alguno. *Verberare.*

PAMPANADA. f. El zumo que se saca de los pámpanos para suplir el del agraz, porque casi tiene el mismo sabor. *Pampinorum succus.*

PAMPANAJE. m. La copia de pámpanos. *Pampinorum copia.* || met. El demasiado adorno ó aparato en lo exterior de las cosas, que en la realidad son de poca entidad ó consecuencia. *Superfluus ornatus.*

¶ PAMPANICO. m. d. de PÁMPANO.

PAMPANILLA. f. Especie de tonelete que usan los indios por honestidad y decencia. *Verendorum tegumentum saepè pampineum.*

¶ PAMPANILLO, TO. m. d. de PÁMPANO.

* PÁMPANO. m. El sarmiento verde, tierno y delgado ó pimpollo de la vid. *Pampinus.* [|| La hoja de parra ó cepa.] || Pescado, SALPA.

PAMPANOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos pámpanos. *Pampinosus.*

† PAMPERO. m. Viento recio del sur y sudoeste en las costas orientales de la América meridional, que viene de las pampas de Buenos Aires.

PAMPIROLADA. f. Salsa que se hace con ajos, pan y agua, machacados en el mortero y desleídos. *Condimentum alliis et pane detritis constans.* || met. y fam. Cualquiera necedad ó cosa insustancial. *Ineptiae.*

PAMPLINA. f. Planta, ZADORIJA. || Planta, LENTEJA ACUÁTICA. || Segun algunos OREJA DE RATON, yerba. || met. y fam. Cosa de poca entidad, fundamento ó utilidad y así se dice: con buena PAMPLINA se viene vm. *Res futilis vel inutilis.*

PAMPLONES, SA. adj. El natural de Pamplona, y lo perteneciente á aquella ciudad. *Pampelonensis.*

PAMPORCINO. m. Planta: de la raíz, que es gruesa, esférica y carnosa, nacen sostenidas de largos cabillos varias hojas redondas, y de color por encima verde oscuro con manchas blancas, y por debajo rojizo; de en medio de ellas nacen vástagos largos, que sostienen las flores, que son pequeñas, de color blanco ó rojo ó azul, y están inclinadas hácia la tierra. El fruto es esférico y membranoso, y las semillas largas y esquinadas. *Cyclamen europaeum.*

PAMPOSADO, DA. adj. Desidioso, flojo y poltron. *Segnis, desidiosus.*

PAMPRINGADA. f. Pringada de pan. || Por antífrasis cualquiera cosa de poca sustancia ó que es fuera de propósito. *Futilitas.*

* ¶ PAN. m. Harina amasada y cocida al fuego. Fórmase en diversas figuras, regularmente circulares, de varios tamaños y



pesos. Es sustento comun de los hombres, y se hace de varias semillas; pero la mas comun es de trigo. *Panis.* || La masa muy sobada y delicada, dispuesta con manteca ó aceite, de que usan en las pastelerías y cocinas para pasteles y empanadas. *Massa butyro vel oleo condita.* || met. La masa de otras cosas en figura de pan, como de higos, de jabon, de sal etc. *Massa in modum panis.* || met. Todo lo que en general sirve para el sustento diario, por ser el pan lo principal. *Victus.* || El trigo, y así se dice cuando un año es abundante de esta semilla: este año hay mucho PAN, esto es, hay mucho trigo. *Triticum.* || Los trigos, centenos, cebadas etc. desde que nacen hasta que se siegan, [en cuyo sentido solo se usa en plural] *Segetes, sata.* || Hoja de harina cocida entre dos hierros á la llama, que sirve para hostias, oblea y otras cosas semejantes. *Bractea panis.* || Hoja muy delicada que forman los batidores de oro, plata ú otros metales á fuerza de martillo, y cortadas despues en cuadritos, las guardan ó mantienen entre hojas de papel, y sirven para dorar ó platear. *Bracteola.* || *p. Gal.* Todas las semillas de que se hace pan, ménos el trigo. *Frumentum.* || — AFLORADO. PAN FLOREADO || [PAN] AJENO CARO CUESTA. ref. que advierte que los beneficios que se reciben, ademas del empacho de la necesidad, dejan obligados á la correspondencia. || — ÁZIMO. El que no tiene levadura. || — BAZO. El que se hace de moyuelo y alguna parte de salvado. || — BENDITO. El que suele bendecirse en la misa y se reparte al pueblo. *Panis benedictus.* [|| — CRIOLLO. Una de las especies de pan que hacen en Lima: es muy ligero, porque su miga está llena de ojos. || — DE ÁNGELES. EUCARISTIA || — DE BODA. Clase de pan muy sobado. || — DE HIGOS. Masa en forma de torta que se hace con higos, almendras y especias.] || — DE LA BODA. Los regalos, agasajos y buen tratamiento que se suelen hacer los primeros dias, especialmente por el marido á la mujer, que despues faltan por lo regular. *Dapes conjugales, repotia.* || — DE MUNICION. El que se da á los soldados y es por lo comun de inferior calidad. *Autopyros; panis ater, farinâ non purgâtâ confectus.* || — DE PERRO. PERRUNA. || — — met. Daño ó castigo que se hace ó da á alguno. Es tomada la alusion de que en el pan suele darse á los perros lo que llaman zarazas, para matarlos. *Pernicies, castigatio dura.* || — DE POYA. El pan con que se contribuye en los hornos públicos por precio de la cochura. *Panis in decoctionis pretium collatus.* || — DE PROPOSICION. El que se ofrecia todos los sábados en la ley antigua, y se ponia en el tabernáculo. Eran doce en memoria de las doce tribus, y no se cocian en los hornos comunes, sino en vasos hechos á propósito, y solo los podian comer los sacerdotes y levitas. *Propositionis vel facierum panes.* [|| — DE TRIGO. loc. ant. CRISTO, en sentido místico. || — FERIAL. ant. El trigo que se compra en el mercado] || — FERMENTADO. El que lleva la levadura, á distincion del pan ázimo. *Panis fermentatus.* || — FLOREADO. El que se hace de la flor de la harina. *Panis primarius, similagineus.* || — MAL CONOCIDO. expr. con que se nota al que no corresponde ó agradece el beneficio. *Ingratus, beneficii immemor.* || — Ó VINO. Especie de suerte que se ejecuta mojando un canto ó tejilla ú otra cosa por un lado, que llaman VINO, y el seco PAN, y dando á elegir, la arrojan á lo alto dando vueltas, y al lado que queda de la parte de arriba, gana, segun se eligió. *Sors quaedam in ludo.* || — PERDIDO. met. El que ha dejado su casa y se ha metido á holgazan y vagabundo. *E domo profugus, errabundus.* || — PINTADO. El pan que se hace para las bodas y otras funciones, adornándole por la parte superior con unas labores que se hacen con la carretilla ó pintadera. *Panis figuris signatus.* [|| — PORCINO. PAMPORCINO, planta.] || — POR MITAD. expr. Entre los labradores significa el modo de arrendar alguna renta por igual porcion de trigo y cebada. *Agri canon seu reditus, aequis tritici et hordei partibus constans.* || — POR PAN, VINO POR VINO. expr. con que se da á entender que alguno ha dicho á otro alguna cosa llanamente, sin rodeos y con claridad. *Verbis simplicibus et apertis.* || — SECO. PAN solo, sin otra vianda ó manjar. *Panis tantummodo.* || — SENTADO. El que tiene un dia de cocido. || — TERCIADO. *provin.* La renta de las tierras que se paga en granos, siendo las dos terceras partes de trigo y la otra de cebada. *Agri canon seu reditus, duabus tritici partibus alterâque hordei constans.* || — Y AGUA. Cierta cantidad limitada de maravedís que dan las órdenes militares á sus caballeros por razon de alimentos. *Parva pecuniae quantitas, equitibus militarum ordinum nomine alimentorum erogari solita.* || — — Penitencia ejecutada con ese solo alimento que se da en las religiones por mortificacion, y los fieles lo usan por ayuno. *Panis et aqua pro cibo.* || — Y CALLEJUELA. loc. con que se explica que á alguno se le deja el libre paso para que vaya donde quisiere. *Liberum effugium.* || — Y PAN CON ELLO, Y PAN PARA COMELLO. loc. que explica que una cosa es la misma que otra, y no tiene nueva utilidad, aunque se signifique como diversa. *Idem per idem.* || — Y QUESILLO. Planta que crece hasta la altura de un pié. Tiene las hojas estrechas, recortadas y ondeadas por su márgen, las flores blancas, pequeñas y compuestas de cuatro hojitas puestas en cruz, y el fruto en forma de triángulo. Las semillas son muy menudas, redondas, chatas y de color amarillento. *Thlaspi, bursa pastoris.* || [PAN] Y VINO ANDAN CAMINO, QUE NO MOZO GARRIDO. ref. que advierte lo mucho que contribuye el buen alimento á sufrir las fatigas. || [PAN] Y VINO UN AÑO TUYO, Y OTRO DE TU VECINO. ref. con que se denota la desigualdad de las cosechas, aun en tierras poco distantes unas de otras. || Á FALTA DE PAN BUENAS SON TORTAS. ref. con que se significa que el que no tiene nada, cuando logra alguna cosa, aunque sea corta, debe consolarse y estar contento. Suele usarse irónicamente, dando á entender que alguno consiguió mas de lo que esperaba. || Á PAN DURO DIENTE AGUDO. ref. que aconseja la actividad y diligencia que se debe poner para superar las cosas arduas y dificultosas. || Á PAN Y CUCHILLO. mod. adv. Continua y familiarmente. *Assiduò, frequenter.* || Á PAN Y MANTELES. mod. adv. que se dice del que mantiene á otro dentro de su misma casa y á su misma mesa. *Communi domo et cibo.* || AL ENHORNAR SE TUERCE EL PAN, Ó AL ENHORNAR SE HACEN LOS PANES TUERTOS. ref. que advierte el cuidado que se debe tener cuando se comienzan las cosas, para que salgan bien hechas. *Principiis obsta.* || AL QUE COME BIEN EL PAN, ES PECADO DARLE AJO. ref. en que se advierte, que con las personas que comen con gana las viandas comunes, es superfluo gastar en salsas y manjares delicados. || Á QUIEN NO LE SOBRA PAN, NO CRIE CAN. ref. que enseña que todos deben arreglarse á sus rentas, y no contraer empeños indebidos por gastos excesivos. || ARA BIEN Y HONDO, COGERÁS PAN EN ABONDO. ref. que enseña que la tierra bien labrada produce sus frutos con mayor abundancia. || AUN AHORA SE COME EL PAN DE LA BODA. fr. que muestra que el peso y cargas del matrimonio no se sienten en sus principios, como tampoco en los cargos y empleos, miéntras dura el gozo de haberlos adquirido. || AYUNAR Á PAN Y AGUA. fr. No tomar otro alimento que el de pan y agua á las horas que se acostumbra cuando se ayuna. *In pane tantùm et aquâ jejunii formam adimplere* [|| BUSCAR PAN DE TRASTRIGO. fr. prov. Buscar las cosas fuera de sazon, ó meterse alguno en negocios que no le atañen y solo pueden acarrearle daño.] || COMER EL PAN DE ALGUNO. fr. fam. Ser familiar [ó] doméstico [de otro, ó estar mantenido por él. *Sustitúyase esto á lo que sigue.*] ó mantenido por otro. *Alieno pane vesci.* || [COMER EL PAN] DE LOS NIÑOS. fr. con que se da á entender á alguno que es ya muy viejo, como que está demas ó estorba ya en el mundo. *Decrepitum esse.* || COMER PAN CON CORTEZA fr. met. y fam. Ser alguna persona adulta, y valerse por sí misma sin la ayuda de otra [También significa,] estar ya bueno un enfermo. *Sibi sufficere, alienâ ope non indigere.* || CON PAN Y VINO SE ANDA EL CAMINO. ref. que enseña que es menester cuidar del sustento de los que trabajan, si se quiere que cumplan con su obligacion. || CON SU PAN SE LO COMA. expr. con que se da á entender la indiferencia con que se mira la conducta ó resolucion de alguna persona. *Sibi ipsi consulat, ipse viderit.* || DEL PAN DE MI COMPADRE GRAN ZATICO Á MI AHIJADO. ref. con que se advierte que de los bienes ajenos solemos ser muy liberales, aunque seamos escasos en dar de los nuestros. || DEL PAN Y DEL PALO. loc. que enseña no se debe usar del excesivo rigor, sino mezclar la suavidad y el agasajo con el castigo. Y se extiende á significar, que con lo útil y provechoso se suele recompensar el trabajo y fatiga. [|| DE PAN COCER. loc. con que se distinguen los hornos destinados á este objeto, á distincion de los que tienen otros. || DE PAN LLEVAR. Dícese de las tierras proporcionadas para dar trigo.] || DURA EL PAN CON MIGAS DE AL. refr. con que se explica que no es mucho que uno ahorre en alguna cosa, cuando para su manutencion y sustento puede tener recurso á otras. || ECHARSE LOS PANES. fr. Inclinarse ó caerse los trigos. *Sata nimio spicarum pondere inclinari.* || EL PAN BIEN ESCARDADO HINCHE LA TROJ Á SU AMO. ref. que denota las ventajas que se logran, cuando se ponen en cualquiera negocio la actividad y diligencia debida. || EL PAN COMIDO, Y LA COMPAÑÍA DESHECHA. ref. que se dice por los ingratos, que despues de haber recibido el beneficio, se olvidan de él y no hacen caso, ó se apartan de aquel de quien le recibieron. || EL PAN PAN, Y EL VINO VINO. ref. con que se denota que se debe proceder con ingenuidad y franqueza. || ENGAÑAR EL PAN. fr. met. y fam. Comer con el pan alguna cosa de gusto, para que sepa mejor y no se desperdicie. || ESCALFAR EL PAN. fr. Cocerle con demasiado fuego, de suerte que saca en la corteza unas ampollas. *Panem nimio calore coquere* || GANAR PAN. fr. Adquirir caudal. || LOS AMENAZADOS COMEN PAN. ref. con que se da á entender que no todas las amenazas tienen efecto, ó que no se hace caso de ellas. || MAS VALE PAN CON AMOR, QUE GALLINA CON DOLOR. ref. que enseña que cuando no hay amor entre casados ú otras personas, sirve de poco la riqueza y el regalo; como al contrario se lleva bien la pobreza, cuando le hay. || NI TU PAN EN TORTAS, NI TU VINO EN BOTAS. ref. que explica que es regla de la economía, el que ninguno emplee su caudal en cosas que brevemente y con facilidad se consumen. [|| NO COCÉRSELE Á UNO EL PAN. fr. fam. NO COCÉRSELE Á UNO EL BOLLO.] || NO COMER EL PAN DE BALDE. fr. con que se da á entender que si á alguno le dan alguna cosa, no es de gracia, sino por su fatiga y trabajo. *Cibum labore mereri.* || NO COMER PAN. fr. met. que se dice de las cosas que pueden ser útiles, y no hay daño en conservarlas, porque no ocasionan costa alguna. *Impendium nullum afferre.* || NO HABER PAN PARTIDO. fr. con que se da á entender la amistad y estrecha confianza que hay entre dos ó mas personas. *Omnia communia esse.* || NO LE COMERÁN EL PAN LAS GALLINAS. expr. que significa que alguno llegará tarde al paraje donde camina. *Serò adventabit.* || POR MUCHO PAN NUNCA MAL AÑO. ref. que enseña que el multiplicar las diligencias y medios para el logro de algun intento, siempre hace al caso. || QUIEN DA PAN Á PERRO AJENO, PIERDE EL PAN Y PIERDE EL PERRO. ref. que enseña, que el que hace beneficios á personas desconocidas y con fin interesado, comunmente los pierde. *Beneficia malè locata malefacta arbitror.* || REPARTIRSE COMO PAN BENDITO. fr. que explica que alguna cosa se distribuye en porciones muy pequeñas; con alusion al pan bendito que se suele dar en la iglesia. *Minutatim distribui.* || TANTO PAN COMO QUESO. loc. que explica que se de-

be guardar proporcion en las cosas, especialmente cuando se comparan unas con otras. *Rerum proportio servanda.*

PANA. f. Especie de tela de algodon, semejante en el tejido al terciopelo.

PANACE. f. Planta que echa las flores masculinas en distinto pié ó planta que las femeninas: son de color amarillo compuestas de cinco pétalos; las hojas compuestas de otras cinco, divididas cada una en tres gajos, y por fruto una baya de figura de corazon. Su raíz es aromática. *Panax quinquefolium.*

PANACEA. f. Medicina universal. || Nombre que dan los boticarios á algunas medicinas que regularmente se administran en polvos ó píldoras. *Panacea.*

PANADEAR. a. Hacer del trigo pan para venderlo. *Panem fingere et vendere, panificium agere.*

† **PANADEO.** m. El acto y efecto de panadear.

PANADERÍA. f. El oficio de los panaderos. *Panificium.* || El sitio, casa ó lugar donde se hace ó vende el pan. *Panarium.*

PANADERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio hacer ó vender pan. *Panificus, panifica.* || PANADERA ÉRADES ÁNTES, AUNQUE AHORA TRAÉIS GUANTES. ref. que reprende á los que se olvidan de sus humildes principios en viéndose en alta fortuna, despreciando á sus iguales.

PANADIZO. m. Postemilla que se hace regularmente en los dedos, y causa bastante molestia y dolor hasta que revienta. *Paronychia* || fam. La persona que tiene el color muy pálido, y que anda continuamente enferma. *Paronychiae colore suffusus.*

† **PANADO, DA.** adj. Cubierto ó sembrado de pan rallado. || Dícese del agua que se hace con sustancia de pan para los que padecen debilidad en el estómago.

* **PANAL.** m. El cuerpo esponjoso que las abejas forman de la cera con multitud de cavidades y receptáculos de figura hexágona, en que fabrican y guardan la miel. [Dase el mismo nombre al que fabrican las avispas.] *Favus.* || met. El pan de azúcar rosado hecho en figura de panal *Favulus sacchareus.* [|| met. Grano ó tumor con varios agujeritos, como los de un PANAL.]

† **PANAR.** m. ant. PANAL de miel.

PANARIZO. m. PANADIZO.

PANARRA. m. Simple, mentecato, dejado y flojo. *Bardus, iners.*

PANÁTICA. f. La provision de pan. *Panis copia.*

¶ **PANCADA.** f. Contrato de vender las mercaderías por junto y en monton, especialmente las menudas. Es muy usado en Indias, donde le dan este nombre. *Contractus vendendi coacervatim.* || *p. Gal.* Golpe dado con el pié. *Ictus pedis.*

PANCARPIA. f. Corona compuesta de diversas flores. *Pancarpiae.*

PANCERA. f. La parte de la armadura ó pieza de las armas que cubre el vientre ó panza. *Ventris armatura.*

PANCRÁTICO, CA. adj. PANCREÁTICO.

PANCRÉAS. m. *Anat.* Cuerpo glanduloso situado en la parte inferior del estómago, donde se engendra el suco pancreático, y por un conducto que sale de él va al intestino duodeno. *Pancreas.*

PANCREÁTICO, CA. adj. Lo que toca al pancréas. *Pancreaticus.*

† **PANCHA.** f. ant. Cierto adorno propio de mujeres, que seria probablemente alguna plancha de metal. || V. PANCHO.

* **PANCHO.** m. fam. PANZA. [|| — CHA. m. y f. n. p. de var. y de mujer. fam. *p. Cub.* FRANCISCO, FRANCISCA.]

PANDAR. a. *Germ.* Juntar y componer los naipes para hacer alguna trampa ó fullería.

¶ **PANDEAR.** n. Torcerse alguna cosa encorvándose, especialmente en el medio. Dícese en la arquitectura de las paredes, vigas y otras cosas. En el dia tiene mas uso como recíproco que como neutro. *Flecti, incurvari.*

* **PANDECTAS.** f. pl. La recopilacion de varias obras, especialmente las del derecho civil que el emperador Justiniano puso en los cincuenta libros del Digesto. Los juristas dan tambien este nombre al código del mismo, con las Novelas y demas constituciones que le componen; y á uno y á otro, esto es, al Digesto y Código, llaman PANDECTAS. *Pandectae.* || Entre los hombres de negocios, el cuaderno en que se forma un abecedario, poniendo una letra en cada hoja, para escribir los nombres de las personas con quien se tiene correspondencia, y notar el folio en que está la cuenta de cada uno en el libro mayor. [Ahora le dan el nombre de ÍNDICE, TABLA, ABECEDARIO ó cualquiera análogo á su objeto, mas bien que el de PANDECTAS.] *Index nominum, tabula.*

PANDEO. m. La corta inclinacion, torcedura, ó corvadura de alguna cosa en el medio. *Flexio, incurvatio.*

PANDERADA. f. La junta ó copia de muchos panderos. || met. y fam. Necedad, dicho insustancial ó fuera de propósito. *Ineptiae, stoliditas.*

¶ **PANDERAZO.** m. aum. de PANDERO. || Golpe dado con el pandero.

¶ **PANDERETE.** m. d. de PANDERO. || Tabique hecho de ladrillos de canto. || *Germ.* Flor ó treta de que los fulleros usan en el juego de naipes.

PANDERETEAR. n. Tocar el pandero en bulla, regocijo y alegría, ó festejarse y bailar al son de él. *Tympano obstrepere vel ad tympani sonum saltare.*

PANDERETEO. m. El acto de tocar el pandero, ó el regocijo y bulla al son de él. *Tympani pulsatio.*

PANDERETERO, RA. m. y f. El que toca el pandero. Dícese frecuentemente del que es aficionado á tocarle. *Tympanistria.* || El que hace ó vende panderos.

PANDERILLO. m. d. de PANDERO.

PANDERO. m. Instrumento rústico de que suelen usar en los bailes de las aldeas, formado de un bastidor de madera, cubierto de pergamino ó piel muy lisa por ambos lados, y en el hueco están unas cuerdas cruzadas, y en ellas cascabeles ó sonajillas que le hacen resonar mucho. *Tympanum.* || met. y fam. El hombre necio y que habla mucho con poca sustancia. *Nebulo, stolidus.* || *provin.* COMETA, armazon etc. || ESTÁ EL PANDERO EN MANOS QUE LE SABRÁN BIEN TOCAR. ref. con que se da á entender que se puede fiar algun negocio ú otra cosa de alguna persona, por la seguridad que se tiene de que es hábil y capaz para desempeñarle. || NO TODO ES VERO LO QUE SUENA EL PANDERO. ref. que enseña que no se crea ligeramente lo que se oye, especialmente al vulgo, que por lo comun habla sin reflexion ni reparo.

* **PANDILLA.** f. Aquella liga ó union que hacen algunos para engañar á otros ó hacerles algun daño. *Factio.* || Cualquier reunion de gente, y en especial la que se forma con el objeto de divertirse en el campo. [|| La disposicion que se da á la baraja para hacer alguna fullería.]

† **PANDILLAR.** a. *Germ.* APANDILLAR.

PANDILLERO. m. PANDILLISTA.

PANDILLISTA. m. El que solicita ó fomenta las pandillas. *Factiosus.*

* **PANDO, DA.** adj. Inclinado ó corvo levemente en el medio. *Pandus.* || Lento y tardo en el movimiento. Dícese particularmente de los rios cuando van por tierra muy llana. *Lentus, placidus* || met. Se dice del sugeto pausado y espacioso. *Lentus, tardus.* [|| — m. *provin.* El terreno llano que se halla en la abertura de dos montañas.]

* **PANDORGA.** f. fam. La mujer muy gorda, pesada, dejada y floja en sus acciones. *Obesa mulier.* || *provin.* COMETA, armazon etc. || *p. Murc.* ZAMBOMBA. [|| *p. Méj.* CUENTO Y CHANZA. || ant. Reunion de instrumentos que meten mucho ruído y no se tocan acordes.]

† **PANDORGO.** m. fam. Panzon, el hombre barrigudo.

PANDORGONA. f. aum. de PANDORGA.

† **PANDORGUEAR.** n. *p. Méj.* Chancearse con alguno ó burlarse de él.

† **PANDUROS.** m. pl. Nombre que se dió á mediados del siglo décimoctavo á los actores y apasionados del teatro de los Caños del Peral, que estaba en la plaza, ahora de Oriente, en Madrid.

† **PANDURRIA.** f. ant. BANDURRIA.

† **PANE (DE) LUCRANDO.** loc. lat. que significa, para ganar el pan; y se dice de los que escriben con solo este objeto, sin cuidarse de si se hallan ó no con fuerzas para hacerlo, y ménos de poner alguna atencion en lo que ejecutan.

* **PANECICO, LLO, TO.** m. d. de PAN. || [PANECILLO.] Lo que tiene figura de pan, como la simiente de malvas etc. *Pastillus* || El mollete tierno y esponjado que se usa para tomar chocolate. *Paniculus.*

* **PANEGÍRICO, CA.** adj. Lo que pertenece al razonamiento que se hace en alabanza de alguna cosa ó persona; como oracion PANEGÍRICA. *Panegyris.* || — m. Razonamiento, oracion retórica que se hace en alabanza de algun santo en su festividad, en las honras de algun rey ó persona grande ó esclarecida por su virtud y acciones heroícas. *Panegyris.* || met. Cualquier alabanza grande que se da á alguna persona ó á alguna accion suya en la conversacion familiar. *Panegyris.* [|| ant. PANEGIRISTA.]

PANEGIRISTA. m. El orador ó predicador que hace ó dice el panegírico. *Laudator, encomiastes.* || met. El que alaba á alguno en sus acciones en conversacion familiar ó privadamente. *Praeco, praedicator.*

* **PANELA.** f. *Blas.* Escudete en forma de corazon en campo rojo, que se pone en los cuarteles del escudo principal. *Scutulum in stemmatibus.* [|| Nombre que dan en varias partes de la Nueva Granada á las conservas de frutas.]

† **PANEQUIRI.** m. Especie de refajo de bayeta ú otra tela que usan las indias del Darien.

* **PANERA.** f. La troje ó cámara donde se guarda el trigo, ó pan ó la harina. *Granarium, horreum.* [|| La cesta grande que sirve para meter el pan y para otros varios usos. || — PÚBLICA. PÓSITO.]

PANETELA. f. Especie de sopas como papas, que se hace con caldo, pan rallado y azúcar, y suele darse á los convalecientes y personas delicadas. Hácese tambien de otras maneras, aunque comunmente siempre entra el pan rallado. *Juscullum ex friato pane.*

PANETERÍA. f. La oficina ó lugar destinado en palacio para la distribucion del pan, y el cuidado de la ropa de mesa. *Panarium in domo regiá.*

† **PANETERO.** m. El empleado en la panetería.

* PÁNFILO. m. El sugeto demasiadamente pausado, dejado, flojo y tardo en sus operaciones. *Segnis, lentus.* || Juego de burla con que se suele entretener la gente moza; porque ha de decir el que le hace, esta voz, al soplar para apagar una cerilla ó cosa semejante con que le van á quemar, cuya pronunciacion debilita el soplo y hace mas difícil el apagarla. *Quidam ludus ab hac voce sic dictus.* [|| *p. Méj.* Soso, desmazalado.]

† PANFURREAR. n. ant. Charlar, parlotear.

† PANFURRON. m. ant. Fanfarron, hablador. *Blatero.*

† PANGA. f. PANGO.

PANGELIN. m. Árbol de cuarenta á cincuenta piés de altura, muy copudo, que tiene las hojas semejantes á las del nogal; las flores son pequeñas, y están dispuestas en racimos, y el fruto es aovado, de dos pulgadas de largo, con una sutura elevada y longitudinal: contiene una almendra dura y rojiza, llena de un meollo de gusto entre amargo y agrio, muy desagradable. *Andira racemosa.*

† PANGO. m. Especie de canoa realzada, que se mueve con remos en tiempo de calma, y con velas de estera, si el viento es favorable. Es propia de Filipinas y de la China.

PANIAGUADO. m. El allegado á una casa que está favorecido del dueño de ella, y á quien da este de comer. *Contubernalis, familiaris.* || met. Amigo, confederado y parcial absolutamente. *Cliens.*

PÁNICO, CA. adj. que se aplica al miedo grande, temor excesivo, extrema cobardía sin motivo ó razon que lo deba causar. *Panicus.*

PANÍCULO. m. *Anat.* Membrana ó tela que está debajo de la gordura del cuerpo del animal, y cubre varias partes de él, y segun ella varía los nombres, como carnoso, nervioso etc. Sirve para fortalecerlas y ayudar al movimiento de los músculos. *Paniculus.*

PANIEGO, GA. adj. El que come mucho pan ó es muy aficionado á él; y así se suele decir: gente honrada no es PANIEGA. *Panis edax.* || Se dice del terreno que rinde y lleva panes y trigo. *Tritici ferax.* || — m. El saco ó costal hecho de jerga ú otra cosa para llevar y vender el carbon. Es voz muy usada en Salamanca. *Saccus.*

† PANIFICACION. f. La conversion de las materias harinosas en pan.

PANIFICAR. a. Romper las dehesas y tierras eriales arándolas, cultivándolas y haciéndolas de pan llevar. *Agrum anteà incultum arare.*

PANILLA. f. Medida que se usa solo en el aceite, y es la cuarta parte de una libra. *Olei triens.* || *p. And.* La casa donde se vende vino, aceite y otros comestibles.

† PANINO. m. *Min.* El criadero del metal. || *p. Méj.* El país ó terreno propio para alguna cosa, que abunda mucho en él.

PANIZO. m. Planta de tres ó cuatro piés de altura. De la raíz nacen varios tallos redondos, sólidos y nudosos: las hojas, que salen todas de los nudos, son largas, estrechas y ásperas; y el fruto nace en la extremidad de los tallos, formando una panoja de un pié de largo, apretada, casi redonda y gruesa. Cultívase esta planta en varias partes para alimento. *Panicum italicum.* || La semilla y fruto de la planta del mismo nombre. Es redondo, de línea y media de diámetro, reluciente y de color entre amarillo y rojo. Se usa para alimento del hombre y de los animales, especialmente de las aves. *Panicum.* || *provin.* MAÍZ, por la planta y el fruto. || — DE DAIMIEL. Planta y semilla. ZAHINA. || — NEGRO. Planta y semilla. ZAHINA.

† PANJÍ. m. Árbol de Filipinas, cuya madera blanca y ligera se emplea para balsas, cajones y forro de las embarcaciones.

† PANNO. m. ant. PAÑO. || ant. Traje, vestido. || PANNOS SOSEGADOS. loc. ant. Vestidura larga de hombre grave.

* PANOCHA. f. PANOJA. [|| *p. Méj.* CHANCACA.]

PANOJA. f. La mazorca donde se cria la semilla del panizo y mijo. *Panicula.* || *Bot.* Es una parte de algunas plantas que sostiene sus flores y frutos, y se compone de un agregado de pequeños racimos, unidos por sus cabillos á un mismo vástago comun, formando un cuerpo mas ó ménos apretado, como vemos en el panizo, en la avena y otras plantas. *Panicula.*

† PANORAMA. m. Pintura grande que forma un círculo, dispuesta de modo que el espectador que se halla en su centro, ve los objetos como si dominase un dilatado horizonte desde algun punto elevado.

† PANQUE. m. Planta de Chile de unos cinco piés de alto, cuyas hojas tienen pié y medio de diámetro. El tronco principal se divide en ruedas despues de mondado, y secándolas al sol, las emplean para curtir las pieles.

† PANTALIA. f. ant. poco us. LUSTRE DE ZAPATOS.

PANTALON. m. Calzon largo, algunas veces con pié, otras ceñido y sujeto, y otras suelto y ancho. Se compone de dos piezas, una para cada pierna, y por esta cualidad se nombra comunmente en plural.

* PANTALLA. f. Plancha delgada de varias hechuras, que se pone en la vara de los velones ó candeleros, delante de la luz, para que haga sombra y no ofenda la vista. *Umbella in lucernis.* || met. Todo lo que se pone delante de la vista y resguarda de la luz ó del fuego. *Umbella.* || met. El sugeto que se pone para ocultar ó hacer sombra á alguna cosa. *Umbraculum.* [|| com. *p. Méj.* ESTAFERMO. || — DE CHIMENEA. Pequeño biombo portátil de varias hechuras que se coloca delante de la chimenea, para evitar el mucho ardor.]

PANTANO. m. Lugar ó sitio bajo donde se recoge y detiene el agua, formando charco cenagoso. *Lacus, coenosus locus.* || Dificultad, óbice, estorbo grande. *Retinaculum, obstaculum.* || Depósito artificial de agua.

* PANTANOSO, SA. adj. Lo que tiene pantanos ó está lleno de ellos. *Coenosus, paludosus.* || met. [poco us.] Lleno de inconvenientes, dificultades ó embarazos para su consecucion. *Moramentis vel retinaculis implexus.*

† PANTAURA. f. Piedra preciosa de la Nueva Granada, de color violado claro, salpicada interiormente de unas pajuelitas de encarnado muy subido.

* PANTEON. m. Era un templo en Roma dedicado al culto de todos los dioses, que hoy se conserva con el título de santa María la Rotunda, [y está destinado á conservar los restos mortales de los hombres célebres. Se da este nombre por extension á los edificios que se han erigido en otras partes con igual objeto.] || La bóveda de hechura redonda y de estructura magnífica, al rededor de la cual hay muchos nichos con sus urnas, donde se entierran los cuerpos de los reyes y de otros príncipes. *Pantheon.*

PANTERA. f. Cuadrúpedo que se diferencia del leopardo en que las manchas de su piel son como unos anillos. *Panthera.* || Piedra fina, cristal de roca, que habiendo tenido grietas y recibido en ellas sustancias extrañas, presenta á la vista diversidad de colores. *Quarzum pantherinum.*

† PANTÓGRAFO. m. Instrumento con que se copian mecánicamente los dibujos, y sirve en general para reducir la copia á la mitad, cuarta parte ó la que se quiere respecto del original.

PANTÓMETRA. f. Instrumento muy usado por los geómetras. Compónese de dos reglas de metal paralelogramas, ajustadas y unidas por una parte con gran primor, de modo que puedan abrirse y cerrarse á modo de compas; y desde su eje, que viene á ser centro del instrumento, se tiran diferentes líneas rectas con total igualdad: hay las mismas divisiones en una y otra regla, y en ellas se hallan las proporciones que se necesita buscar en otras líneas, segun el uso á que se aplican. *Pantometra, proportionis circinus.*

PANTOMIMA. f. La representacion por figuras y gestos sin que intervengan palabras.

PANTOMÍMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la pantomima y pantomimo.

PANTOMIMO. m. El truhan, bufon ó representante que en los teatros remeda ó imita todas las figuras. *Pantomimus.*

PANTOQUE. m. *Náut.* El todo del plan y curvatura que tienen las varengas principales y forma la barriga del navío.

PANTORRILLA. f. La parte posterior de la pierna, mas carnuda y abultada, que está debajo de la corva. *Sura.*

PANTORRILLERA. f. Un género de calceta gruesa que se pone para abultar las pantorrillas. *Tibiale ad surae speciem augendam.*

PANTORRILLUDO, DA. adj. El que tiene las pantorrillas muy gordas. *Teretibus suris pollens.*

PANTUFLAZO. m. El golpe que se da con el pantuflo. *Crepidae ictus.*

PANTUFLO. m. Calzado, especie de chinela ó zapato sin orejas ni talon, que sirve para estar con conveniencia en casa. *Crepida.*

† PANTUFO. m. Así llaman en Cartagena de Indias al PANTUFLO.

† PANUIRA. f. Nombre que dan en algunas partes del Perú al FLAMENCO, ave.

* PANZA. f. Barriga ó vientre. || En algunos cuerpos artificiales se llama la parte sobresaliente y redonda en el medio de ellos, como en las tinajas, cántaros y otras vasijas. Dícese tambien de otras cosas, cuando sobresale algo su superficie perdiendo la rectitud ó el plano. *Venter.* || — AL TROTE. Apodo con que se denota [nota] á aquel que anda siempre comiendo á costa ajena ó adonde halla ocasion de entrarse, y que ordinariamente padece hambre y necesidad. *Famelicus convivator.* || — DE OVEJA. fam. El pergamino en que se daba el título del grado en las universidades. *Membrana scripta pro gradu academico.* || — EN GLORIA. fam. El que es muy sosegado de suyo y siente poco las cosas. *Homo nimis placidus, quietus, qui nullâ re commovetur.* || DEBO NO ROMPE PANZA. expr. fam. que se dice por aquel á quien no se le da nada de tener deudas.

PANZADA. f. El golpe que se da con la panza. *Ventris ictus.* || El hartazgo de comida ó bebida; y por extension se dice de otras cosas. *Ventris repletio, ingurgitatio.* || DARSE UNA PANZADA. fr. fam. Comer mucho de algun manjar hasta satisfacerse de él. *Ad satietatem edere.* || — — fr. met. y fam. con que se pondera el exceso con que alguno hace una cosa, ó se ceba en ella; como: DARSE UNA PANZADA de leer, de estudiar etc. *Saturari.*

* PANZON. m. [aum. de PANZA.] || El que tiene mucha panza. *Ventrosus, amplatum abdomem* [abdomen] *habens.*

PANZUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha panza. *Ventrosus, ventre obesus.*

* PAÑAL. m. La sabanilla ó pedazo de lienzo en que se envuelven los niños de teta. Usado en plural se toma por toda la

envoltura. *Pannus, infantium involucra.* || La falda de la camisa por las caídas de ella. *Subucula pars pendens.* || Cualquiera túnica ó tela en que está envuelta alguna cosa. *Panniculus.* || pl. Figuradamente los primeros principios de la crianza y nacimiento, especialmente en órden á la calidad. *Educationis primordia.* || La niñez. *Involucra infantis.* [*Infantia, pueritia.*] || ESTAR EN PAÑALES. fr. fam. Tener poco ó ningun conocimiento de alguna cosa. *Imperitum esse.* || PEGARSE EL PAÑAL. fr. met. y fam. Aficionarse con demasía á algun sugeto. *Alicujus nimio amore ferri, teneri.* || SACAR DE PAÑALES Á ALGUNO. fr. Libertarle de miserias, ponerle en mejor fortuna. *Ab egestate liberare, provehere.*

PAÑALICO, LLO, TO. m. d. de PAÑAL.

PAÑALON. m. aum. de PAÑAL. Llaman así al que por desaliño ó negligencia le trae colgando siempre.

PAÑERO. m. El mercader que vende paños. *Pannorum negotiator.*

* [PAÑETE. m. *p. Per.* El paño ordinario que se fabrica en los obrajes del Perú.] || pl. Cierto género de calzoncillos de que usan los pescadores y curtidores que trabajan desnudos, para hacerlo con honestidad. Tambien usan de ellos los religiosos descalzos que no traen camisa. *Subligacula, perizomata, femoralia.* || Enagüillas ó paño ceñido que ponen á las imágenes de Cristo desnudo en la cruz. *Subligacula, femoralia.*

* PAÑITO. m. d. de PAÑO. [|| Tocado que llevan en Cartagena de Indias las mujeres que no son legítimamente blancas, el cual se compone de lienzo blanco fino, lleno de encajes y aliesado á fuerza de almidon, que forma una punta en la parte de la frente.]

PAÑIZUELO. m. [d. de PAÑO, por lienzo.] PAÑUELO.

* ¶ PAÑO. m. La tela de lana de varias clases, tupida, que siendo nueva no descubre la hilaza, por estar cubierta de pelo corto, muy sentado y lustroso. Sirve para vestidos y otros usos. Segun su calidad, suertes ó fábrica toma varios nombres. *Pannus.* || met. Cualquier tejido de seda, lino ó algodon. *Tela, textile.* || El ancho del tejido de lana, seda etc., especialmente cuando se unen para formar un vestido ú otra cosa; y así se dice, que una basquiña tiene tantos PAÑOS. *Telae latitudo.* || El tapiz ú otra colgadura. *Peripetasmata, aulaea.* || Cualquier pedazo de lienzo ú otra tela, particularmente los que sirven para curar llagas. *Pannus.* || La mancha oscura que varía el color natural del cuerpo, especialmente del rostro. *Livor.* || Aquel color bermejo causado de abundancia de sangre ó humor, que inmuta el color natural de los ojos. Algunas veces es una telilla blanca. *Albugo.* || En los espejos, cristales y otros vidrios y piedras preciosas, es la mancha ú oscuridad que estorba lo diáfano y brillante de ellos. *Umbra, obscuritas.* || *Náut.* Las velas que lleva el navío; y así cuando lleva pocas, se dice: va con poco PAÑO. *Vela.* || pl. Cualquiera género de vestiduras. *Vestes.* || — CATORCENO. Cierta especie de paño basto. *Rudior, aut paenè infimae sortis pannus.* || — DE CÁLIZ. Aquel pedazo de tela con que se cubre, que regularmente es del mismo género y color que la casulla. *Calicis tegumentum.* [|| — DE CORTE. Nombre que dan en Cuenca, provincia de la república del Ecuador, á unos tapices de mucha estimacion que allí fabrican.] || — DE LAMPAZO. El tapiz que solo representa verduras. *Aulaeum frondes tantùm referens.* || — DE MANOS. Toalla ó lienzo para enjugar las manos despues de haberse lavado. || — DE MESA. Mantel ó lienzo con que se cubre la mesa. *Mappa, mantile.* || — DE PÚLPITO. El paramento con que se adorna exteriormente cuando se ha de predicar, que regularmente es de tela rica y del color correspondiente al dia. *Suggestùs stragulum.* || — DE QUE CORTAR. expr. met. La materia abundante de que se puede disponer. *Copia.* || — DE RAS Ó ARRAS. El tapiz así llamado por la fábrica de ellos establecida en esta ciudad. *Tapes attrebatensis.* [|| — DE REBOZO. *p. Méj.* Tejido de seda, algodon ó de ambas cosas, que usan las mujeres para cubrirse la cabeza. Es tambien conocido con solo el nombre de PAÑO ó el de REBOZO. || — DE TOCAR loc. ant. Toalla para limpiarse.] || — DE TUMBA. La cubierta negra que se pone en ella para las exequias de difuntos. *Emortuale stragulum.* || [PAÑOS] CALIENTES. met. Las diligencias ó instancias que se hacen para avivar á alguno, en órden á que se ejecute lo que le está encomendado. *Incitationes.* || — — met. Las diligencias y buenos oficios que se aplican para templar el rigor ó aspereza con que se quiere proceder en alguna materia. Estas acepciones son hoy de poco uso. [*El primer significado de esta locucion no me parece muy usual; pero opino lo contrario del segundo, que se da bastante la mano con el que sigue.*] *Lenimenta.* || — — Remedios paliativos ó ineficaces. || [PAÑOS] DE CORTE. Los tapices con que se adornan y abrigan los aposentos en el invierno. *Peripetasmata, aulaea.* || [PAÑOS] DE EXCUSA. En lo antiguo eran lo mismo que ahora BATA Ó ROPA DE CÁMARA. *Indumentum familiare, vestis domestica.* || PAÑOS LUCEN EN PALACIO QUE NO HIJOSDALGO. ref. que advierte, que muchas veces se hace mas aprecio de los sugetos por el vestido y pompa exterior, que por la calidad y las prendas. || PAÑOS MENORES. La vestidura interior, que regularmente es la que sirve para estar en la cama despues de desnudarse. *Inducula.* [|| PAÑOS SOSEGADOS. loc ant. V. PANNO.] || AL PAÑO. mod. adv. En los teatros de comedias se dice del que está á la cortina que cubre el vestuario, como en escucha; y por extension se dice en otras ocasiones. *Ad cortinam.* [|| — — mod. adv. ant. APARTE en las comedias.] || ANDAR EN Ó CON PAÑOS CALIENTES. fr. fam. Valerse de medios ó rodeos ineficaces, en vez de ir directamente al negocio. [|| — — fr. fam. Contemporizar, tratar de conseguir algo de un sugeto á buenas y tratándole con blandura.] || EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE. ref. que enseña que las buenas prendas por sí mismas son apetecibles y se dan á conocer, sin necesidad de ostentarlas ni examinarlas [exagerarlas. || EN EL MEJOR PAÑO CAE UNA MANCHA. ref. que manifiesta que nada hay libre de imperfecciones.] || QUIEN SE VISTE DE MAL PAÑO, DOS VECES SE VISTE AL AÑO. ref. que advierte, que es ahorro comprar los géneros de mejor calidad, aunque sean mas caros que los ordinarios || REMIENDA Ó ADOBA TU PAÑO, Y PASARÁS TU AÑO. ref. que aconseja la economía y cuidado que se debe tener en las cosas de uso propio, para que duren. || TENDER EL PAÑO DEL PÚLPITO fr. fam. Ponerse á hablar larga y difusamente. [Tambien se toma por hablar magistralmente.] *Sese ad diffusè loquendum accingere.*

PAÑOL. m. *Náut.* Cualquiera de los compartimientos que se hacen á proa y á popa en la bodega y alojamiento del navío, donde se pone el bizcocho, aguada, pólvora etc. *Navis penarius.*

† PAÑOLETA. f. neol. Pañuelo pequeño que usan las mujeres para el cuello.

† PAÑOLON. m. aum. de PAÑUELO. Pañuelo grande de abrigo.

* ¶ PAÑOSO, SA. adj. [ant.] Se aplica á la persona asquerosa y vestida de remiendos y arambeles. *Pannosus.*

PAÑUELO. m. Lienzo de una vara en cuadro, poco mas ó ménos, que sirve para limpiarse las narices y el sudor. Se hacen tambien pañuelos de algodon, seda y de otras materias: los hay de diferentes tamaños y se destinan á varios usos. *Muccinium.*

† PAON. m. ant. PAVON.

† PAOR. m. ant. PAVOR.

* PAPA. m. El sumo pontífice romano, vicario de Cristo, sucesor de san Pedro en el gobierno universal de la iglesia católica, de quien es cabeza visible. Diósele este nombre, que significa padre, por serlo universal de todos los fieles. *Papa, summus pontifex.* || Las sopas blandas que se dan á los niños, y por extension se dice de cualesquiera sopas muy blandas. *Papparium.* || PATATA, por la planta y el bulbo || PUCHES. || fam. Cualquier especie de comida. *Cibus.* [|| *p. Per.* Pedazo de plata que se halla suelto en los arenales despoblados, donde no hay mina alguna de este metal. || ant. ARZOBISPO Ú OBISPO.]

* PAPÁ. [m.] Voz de que usan los niños cuando empiezan á hablar para nombrar á su padre, [y que ya emplean generalmente para lo mismo las personas de cualquier edad, de mediana educacion]. *Pater.*

PAPACOTE. m. *provin.* COMETA, armazon etc.

PAPADA. f. La carne que crece en abundancia debajo de la barba, ó la que está entre ella y el pescuezo. *Guttur obesum.*

PAPADGO. m. ant. PAPADO.

PAPADILLA. f. d. de PAPADA. La parte de carne que hay debajo de la barba. *Guttur.*

PAPADO. m. La dignidad de papa. || El tiempo que dura. *Pontificatus.*

PAPAFIGO. m. Ave de unas cinco pulgadas de largo. Por el lomo es de color pardo, ligeramente verdoso, y por el vientre blanco. Tiene el pecho manchado de blanco, las alas negras con manchas blancas, y la cola enteramente negra. Se alimenta de insectos, de uvas y de otras frutas, prefiriendo entre todas los higos, de donde le ha venido el nombre que tiene. Su carne, especialmente en la temporada de los higos, es muy delicada. *Motacilla ficedula.* || *provin.* OROPÉNDOLA.

† PAPAGAITA. f. capr. La mujer convertida en papagaya.

* PAPAGAYO, YA. m. y f. Ave de la que se conocen diversas especies y variedades, que se aprecian por la hermosura de sus colores y facilidad con que aprenden á repetir palabras. La especie mas comun es de un pié de largo, verde, con algunas manchas azules y amarillas, y en el encuentro de las alas y en la extremidad de las dos remeras exteriores de cada ala una mancha encarnada. Tiene, como todos los de su especie, el cuerpo casi vertical, las uñas fuertes, el pico recio con la mandíbula superior encorvada y mas larga, y la lengua recia y ovalada. *Psittacus autumnalis.* || [— m.] Planta cuyas hojas, que son ovaladas, están manchadas de encarnado, amarillo y verde. La flor es chica y poco vistosa, y la semilla muy menuda y negra. *Amaranthus tricolor.* || Pez de un pié de largo; tiene el cuerpo ovalado, delgado, manchado de rojo, verde y amarillo, con la aleta del lomo verde, manchada de negro, la de la cola rojiza con manchas verdes, y la del vientre blanca. *Scomber, species nova.* || Flor, especie de tulipan; por la variedad de colores parecidos á los del papagayo, se llamó así. *Flos versicolor.* || *Germ.* Criado de justicia ó soplon. || HABLAR COMO EL PAPAGAYO. fr. [Repetir lo que se ha oido sin entenderlo. *Omítase la explicacion que sigue.*] Decir algunas cosas buenas y discretas sin inteligencia ni conocimiento. *Temerè instàr psittaci loqui.*

PAPAHIGO. m. Cierto pedazo del paño ó tela de que está hecha la montera, que tirándole hácia abajo cubre toda la cara y pescuezo ménos los ojos; del cual usan los que van de camino, para ir defendidos del aire y del frio. *Cucullus* || *Náut.* La vela mayor sin boneta, y PAPAHIGO MENOR la del trinquete. *Supparum* || Ave, PAPAFIGO.

* PAPAHUEVOS. m. [com.] fam. PAPANÁTAS.

PAPAL. adj. Lo que toca ó pertenece al papa. *Pontificius.*

PAPALINA. f. Especie de gorra ó birrete con dos puntas que cubre las orejas. Llámase así por ser de la figura de la birreta que usa el papa. *Pileus ansatus.*

¶ **PAPALMENTE.** adv. m. Como papa, con la autoridad y poder pontificio. *Pontificis ritu; de potestate pontificis summâ.*

* **PAPAMÓSCAS.** m. Ave, MOSCARETA. || [com.] PAPANÁTAS.

* **PAPANÁTAS.** m. [com.] Apodo que dan al hombre simple y crédulo ó demasiadamente cándido y fácil de engañar. *Stolidus.*

PAPANDUJO, JA. adj. Lo que está flojo ó pasado de puro maduro, como sucede á las frutas y otras cosas. *Nimis blandus, mollis.*

* **PAPAR.** a. Comer cosas blandas sin mascar, como son sopas, papas y otras semejantes. Algunas veces en estilo familiar se entiende por COMER absolutamente. *Pappare.* || Hacer poco caso de las cosas de que debe hacerse, pasando por ellas sin reparo, que tambien se dice TRAGÁRSELAS. *Contemnere, despicere, pro nihilo habere.* [|| n. capr. Llegar á ser papa, entrar en el pontificado.]

PÁPARO. m. El aldeano ú hombre del campo simple é ignorante, que de cualquier cosa que ve, para él extraordinaria, se queda admirado y pasmado. *Rusticus, qui omnia miratur.*

PAPARRÁBIAS. com. fam. El que fácilmente se enoja, riñe, ó explica su enfado. *Qui facilè subirascitur.*

PAPARRASOLLA. f. Nombre inventado para poner miedo á los niños, para que callen cuando lloran. *Spectrum, puerorum terriculamentum.*

* **PAPARRUCHA.** f. Noticia falsa, y desatinada de algun suceso, esparcida entre el vulgo. [|| *p. Méj.* Conseja, cuento de viejas.]

† **PAPARRUCHADA.** f. *p. Méj.* Fruslería, bagatela.

PAPASAL. m. Cierto juego con que se divierten los niños, haciendo unas rayas en la ceniza, y al que le yerra, en castigo se le da un golpe con un paño de ceniza debajo del papo ó de la barba, y al tal paño le llaman tambien PAPASAL. *Ludus puerorum sic dictus.* || met. Friolera, bagatela, cosa insustancial ó que sirve de entretenimiento. *Inanis species.*

† **PAPÁVER.** m. ant. ADORMIDERA. *Papaver.*

† **PAPAYA.** f. La fruta del papayo.

† **PAPAYO.** m. Árbol de ambas Américas, de 25 piés de alto, del grueso del muslo de un hombre, y muy hueco y esponjoso. Produce un fruto del tamaño y figura de un melon mediano, cuya carne es amarilla, dulce y suave. *Carica papaya.*

PAPAZ. m. Nombre que dan en las costas de África á los sacerdotes cristianos; y por eso llaman así los cristianos á los que los moros tienen en lugar de sacerdotes. *Sacerdos.*

PAPAZGO. m. PAPADO.

† **PAPEAR.** n. ant. Hablar sin conocimiento.

* **PAPEL.** m. Composicion sutil en forma de hojas, hechas comunmente de trapos de lienzo desleídos en agua, molidos y reducidos á pasta, que sirve para escribir y otros usos. *Charta papyracea.* || El escrito que sirve para dar alguna noticia ó aviso, ó para otro fin. *Schedula.* || El discurso ó tratado que está escrito en cualquiera asunto, aunque sea impreso, como no llegue á ser libro. *Libellus, parvus codex.* || El que contiene en sí alguna cosa ó en que se envuelve; como PAPEL de alfileres etc. *Papyraceum involucrum.* || Entre farsantes [comediantes], la parte de comedia que se da á cada uno escrita para que la estudie, correspondiente á la persona que ha de hacer en ella. Tambien llaman así al sugeto mismo que la representa y recita el papel. *Comoediae pars recitanda.* || met. El sugeto que tiene alguna representacion en cualquier línea, en la república ú otra parte. *Munus vel partes agens.* [|| — AVITELADO Ó VITELA. V. AVITELADO.] || — BLANCO. El que no tiene nada escrito, especialmente cuando se halla entre otros que lo están. *Charta pura haud scripta.* || — CONTINUO [ó MECÁNICO]. El que no se fabrica pliego por pliego, sino de longitud indefinida, que se corta despues del tamaño que se desea. || — DE AÑAFEA. PAPEL DE ESTRAZA. || — DE CULEBRILLA. PAPEL DE SEDA [en su segunda acepcion. || — DE CHINA. Papel delgado y de un blanco pardo ó sucio, que se recibe de ella, y sirve para estampas, pegándolo sobre otro mas grueso. Son mas apreciables las tiradas en este papel, porque reproduce mejor que ningun otro las partes finas y delicadas de la plancha.] || — DE ESTRAZA. El basto, de color oscuro y en que no se puede escribir. *Fusca et sordidior charta.* || — DE ESTRACILLA. El mas basto y moreno de todos los que se fabrican de solo trapo de lino, aunque de mejor calidad que el de estraza. || — DE MARCA MAYOR. El que se hace de mayor longitud, latitud y grueso, que ordinariamente sirve para estampar mapas y libros grandes, y por lo comun es otro tanto mayor que el regular. *Charta majoris formae, macrocolum.* || — DE MARQUILLA. El que se hace medio entre el de marca mayor y el comun. *Charta mediae formae.* || — DE MÚSICA. El rayado para escribir música. *Charta musicis notis seu characteribus descripta.* [|| — DE Ó PARA SECAR. TELERTA.] || — DE SEDA. El que se hace de relazos de seda. [*Tengo entendido que se hace de la capa interior del capullo de seda.* || — — Papel delgado que sirve para resguardo de las estampas y para envolver cosas delicadas.] || — EN DERECHO. El informe que hacen en el pleito los abogados en defensa de la parte que defienden, el cual se da impreso á los jueces que han de votarlo, para que se instruyan y estén informados. *Allegatio juridica scripto tradita, typisque mandari solita.* || — FLORETE. El de primera clase. || — MOJADO. El papel de poca importancia, ó que prueba poco para algun asunto. || — — Cualquier cosa inútil ó sin solidez. *Scriptum inutile.* || — MONEDA [ó AMONEDADO]. El que por autoridad pública se sustituye al dinero efectivo, y tiene curso forzado como tal. *Tessera seu schedula, auctoritate publicâ monetae vices gerens.* [|| — QUEBRADO. El que sale roto ó con algun defecto, y forma las dos manos de costeras que lleva cada resma sucia.] || — SELLADO. El que está señalado con las armas del rey, y sirve para autorizar los instrumentos legales y jurídicos. Hácese todos los años, y tiene diferente precio cada pliego segun el instrumento para que se toma, y su producto es para la hacienda pública. *Charta regio signo distincta.* [|| — — PARA LETRAS DE CAMBIO. En el que hay obligacion de escribir las letras de cambio, y lleva un sello en seco con el busto del rey, y otro en negro que expresa su coste y los límites de la cantidad de la cambial.] || — VOLANTE. Escrito corto y breve que se esparce fácilmente. *Libellus, lucubratiuncula.* || EMBARRAR PAPEL. fr. Escribir cosas inútiles ó despreciables. || HACER PAPEL. fr. HACER FIGURA. || HACER PAPEL Ó EL PAPEL. fr. Fingir diestramente alguna cosa, representar al vivo. *Aliquem referre vel ejus personam agere.* || HACER SU PAPEL. fr. met. Cumplir con su cargo y ministerio, ó ser necesario para alguna cosa. *Probè suas partes agere vel sustinere.* || MANCHAR PAPEL. fr. met. y fam. EMBARRAR PAPEL. || TENER BUENOS PAPELES. Tener instrumentos legales y certificaciones, que prueban la nobleza ó el mérito del que los tiene. Y por extension se dice del que tiene razon ó justificacion en lo que propone ó se disputa. *Instrumenta vel rescripta apta pro se habere.* || TRAER LOS PAPELES MOJADOS. fr. met. con que se nota á alguno, que las noticias que dice son falsas ó sin fundamento. *Nugas narrare.*

† **PAPELEADOR.** m. El que gusta de papelear ó hacer figura.

PAPELEAR. n. Revolver papeles, buscando en ellos alguna noticia ú otra cosa que se necesita saber. *Scripta evolvere.* || met. HACER FIGURA.

† **PAPELEJO.** m. d. de PAPEL. || FOLLETO en su segundo significado.

† **PAPELEO.** m. El acto y efecto de papelear ó revolver papeles.

PAPELERA. f. Escritorio con sus separaciones ó gavetas, y sus puertas para tener y guardar papeles. *Scrinium.* || Abundancia ó exceso de papel escrito. *Chartarum descriptarum copia.*

PAPELERÍA. f. Conjunto de papeles esparcidos y sin órden. Dícese por lo comun de los rotos y desechados. *Chartarum multitudo inordinata, acervus.*

PAPELERO. m. El que fabrica ó vende papel. *Chartarum opifex.*

PAPELETA. f. La lista de papel en que se nota alguna cosa, ó se da algun aviso ó noticia. *Schedula.* || Cucurucho de papel en que incluyen alguna cosa, doblándole y cerrándole por la boca. Especialmente se llama así el en que ponen dinero de propinas: y en Aragon se entiende por el que incluye cuarenta reales de á diez y seis cuartos en menudos, que hacen setenta y cinco de vellon y diez maravedís. *Cucullus papyraceus.*

¶ **PAPELICO, LLO.** m. d. de PAPEL.

PAPELINA. f. La copa, especie de vaso estrecho por el pié y ancho por la boca. *Crater, patera.* || Tela muy delgada de seda, lana, yerba ó mezcla de esto, que regularmente se teje con pintas y motas. Pudo llamarse así por ser delgada como el papel. *Tela ex lanâ herbis mixta, subtilissima.*

PAPELISTA. m. El que maneja papeles y tiene inteligencia de ellos. *Scriptorum libellorum peritus, gnarus.*

¶ **PAPELITO.** m. d. de PAPEL.

PAPELON. m. aum. de PAPEL. Ordinariamente se dice despreciando por inútil un papel que se ha escrito sobre algun negocio ó asunto. *Longum et prolixum scriptum vel charta.* || Un papel sobre otro pegado con engrudo, especie de carton, que sirve para diferentes ministerios. *Conglutinata charta.* || El hombre vano que ostenta y aparenta lo que no es. *Ostentator, jactabundus homo.*

PAPELONADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de la figura de honor, que se pinta en forma de escama de pescado ó medios círculos, que tienen los cabos contra el jefe, y la circunferencia contra las puntas, puestas por órden las unas sobre las otras. Lo lleno de estas figuras tiene el lugar de campo, y los bordes de las piezas de ornamento. *Signum decoris in stemmatibus.*

PAPELONEAR. n. Ostentar vanamente autoridad ó valimiento.

PAPELOTE ó PAPELUCHO. m. Escrito despreciable.

† **PAPENCO, CA.** adj. capr. PAPANÁTAS.

† **PAPER.** m. ant. PAPEL.

PAPERA. f. La apostema ó tumor que se hace en la papada entre la garganta y la oreja. *Gutturis tumor.*

PAPERO. m. El vaso ó puchero en que se hacen las papas para los niños, y se suele tomar por la misma papilla. *Pultarius.*

† **PAPESA.** f. La mujer que ocupa la silla pontificia. Apénas se usa mas que hablando de la PAPESA Juana.

PAPIALBILLO. m. Cuadrúpedo de cerca de un pié de largo,

de color rojo, con el pecho, el vientre y los piés blancos. Tiene el cuerpo muy largo y estrecho, y los piés muy cortos: despide un olor muy desagradable. *Mustella erminea.*

† PAPILIONÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Dícese de las flores, cuyas corolas presentan la figura de una mariposa volando.

PAPILLA. f. Las papas que se dan á los niños que regularmente se hacen con miel. *Paparium, offulae.* || met. Cautela ó astucia halagüeña para engañar á otro. *Illecebrosa fraus, dolus.* || DAR PAPILLA Á ALGUNO. fr. Engañarle con cautela ó astucia. *Astu decipere.*

PAPILLO. m. d. de PAPO.

† PAPILLOTA. f. neol. El papel en que se envuelve el cabello, para que tome rizo, y la carne, particularmente las costillas, para asarla, y que no se caiga el pan rallado y demas ingredientes que se le echan. Es voz tomada del frances.

PAPION. m. Especie de mono, ZAMBO.

† PAPIRÁCEO, CEA. adj. Lo que se parece al papel en ser delgado y seco.

PAPIRO. m. Planta de cuya raíz nacen treinta ó mas tallos triangulares de tres ó cuatro piés de alto, lisos, rectos y sin hojas; en la extremidad de estos vástagos nacen en ramilletes redondos las flores, que son pequeñas, y no tienen pétalos. En lo antiguo se hacia papel de las membranas de los tallos de esta planta. *Cyperus papyrus.*

PAPIROLADA. f. PAMPIROLADA.

PAPIROTADA. f. El golpe que se da con la mano, especialmente en el cuello ó cara; y así usan un modo de imprecacion contra el que ha hecho ó dicho alguna cosa mala, diciendo: PAPIROTADA de res vacuna. *Pedis vel manûs ictus.*

PAPIROTAZO. m. aum. de PAPIROTE.

* PAPIROTE. m. El golpe que se da en la cabeza, frente ú otra parte de la cara, apoyando el dedo de [del] corazon en el pulgar, y soltando el primero con violencia. *Talitrum.*

† PAPISA. f. PAPESA.

† PAPISMO. m. Nombre que dan los protestantes á la religion católica romana.

* PAPISTA. amb. [com] Nombre que dan los herejes, que niegan la obediencia al pontífice, á los católicos romanos, porque le obedecen y confiesan cabeza de la iglesia y vicario de Cristo. *Catholicus.*

* PAPO. m. La parte carnosa del animal entre la barba y el cuello. Dícese particularmente de las aves, en quienes es como un saquillo ó bolsita en que depositan la comida ántes de pasar al buche. *Guttur.* [|| vulg. Las partes pudendas de la mujer.] || *Vol.* La porcion de comida que se da de una vez al ave de rapiña. *Pastus, bolus.* || La flor del cardo. || VILANO, por las alas ó barbillas que tienen algunas semillas. || pl. ant. Moda de tocado que usaron las mujeres con unos huecos ó bollos que cubrian las orejas, y por otro nombre los llamaban BUFOS. *Capitis ornatus bullatus.* || — DE VIENTO. *Náut.* Es cuando por haber mucho viento, se despliega solo un pedazo de la vela para que la nave ande ménos y vaya mas segura. *Veli ad ventum explicatio mediocris.* || ESTAR EN PAPO DE BUITRE. fr. con que se explica que alguna cosa ha caído en poder de quien no la soltará de la mano, ó será difícil recobrarla. *Vulturi passerem traditum esse* || HABLAR DE PAPO. fr. Hablar con presuncion y vanidad. *Elatè vel gloriosè loqui.* || HABLAR Ó PONERSE PAPO Á PAPO. fr. Hablar cara á cara, ó decir á otro con desenfado y claridad lo que se le ofrece. *Coràm et liberè loqui* [|| HACER EL PAPO. fr. vulg. HACER EL PICO.] || UNA EN EL PAPO Y OTRA EN EL SACO. ref. con que se nota al que no se contenta con lo que le dan, y pide ó quiere llevar mas para otra ocasion. [|| UN PAPO DE ALGARABÍA. loc. ant. Un rato de parleta.]

PAPUDO, DA. adj. Lo que tiene crecido y grueso papo. Dícese frecuentemente de las aves. *Gutturosus.*

PAPUJADO, DA. adj. que se aplica á las aves, especialmente las gallinas, que tienen mucha pluma y carne en el papo. *Gutturosus.* || met. Abultado, elevado ó sobresaliente y hueco. *Prominens.*

PÁPULA. f. *Med.* Tumorcillo que se hace en la garganta debajo de la barba ó al rededor de ella, especie de lamparon. *Papula.*

* PAQUEBOT [y PAQUEBOTE]. m. Embarcacion que sirve para llevar la correspondencia pública de una parte á otra. *Tabellaria navis.*

* PAQUETE. m. [d. de PACA, fardo ó lío.] Fardo pequeño. *Sarcinula.* || El conjunto ó mazo de cartas unido y cerrado en forma de pliego. *Chartarum fasciculus.* || Lo mismo que PAQUEBOT.

* ¶ PAR. adj. Igual ó semejante totalmente. *Par.* || *Arit.* El número que se puede dividir en dos cantidades iguales sin quebrado. *Numerus par.* || m. El conjunto de dos cosas de una misma especie. *Par.* || Dos mulas ó bueyes de labranza; y así se dice: fulano tiene tantos PARES de labor. *Jugum.* || Título de alta dignidad en algunos estados. Llamáronse así para significar la igualdad de la dignidad entre ellos. *Par, dignitatis nomen.* || *Arq.* Cada uno de los maderos que forman el pendiente de las armaduras de los edificios. [|| prep. ant. POR.] || f. pl. En las preñadas PLACENTA. || PAR DIOS. loc. POR DIOS. Dícese frecuentemente, PAR DIEZ, por no decir POR DIOS. || PARES Y NONES, juego. V. NONES. [V. JUGAR Ó ECHAR etc. en este mismo artículo.] || Á PAR. mod. adv. Cerca ó inmediatamente á alguna cosa ó junto á ella. *Juxtà, propè.* || AL PAR Ó Á LA PAR. mod. adv. Juntamente ó á un tiempo. *Unà, simùl, pariter.* || — — Igualmente sin distincion ó separacion. *Æqualiter, pariter.* || — — Entre hombres de negocios, sin premio de parte á parte, en el cambio ó en la letra que se da. *Sinè lucro utrinquè.* [|| Á PAR DEL ALMA Ó Á PAR DE MUERTE. mod. adv. De todas veras, en lo íntimo del corazon. Usase de ordinario con el verbo SENTIR. *Ægerrimè ferre.*] || Con semejanza ó igualdad. *Instàr.* || Á PARES. mod. adv. De dos en dos. *Bini.* [|| DAR PAR Ó SU PAR. fr. ant. Poner uno ó presentar otro igual para que le sustituya.] || DE PAR EN PAR. mod. adv. con que se significa estar abiertas enteramente las puertas ó ventanas. *Expansis, patentibus foribus.* || — — met. Sin impedimento ni embarazo que estorbe, clara ó patentemente. *Patenter.* || IR Á LA PAR. fr. En el juego ó en el comercio ir de compañía á partir igualmente la ganancia ó la pérdida. *Communi lucro vel jacturâ ludum aut mercaturam agere.* || JUGAR Ó ECHAR Á PARES Y NONES ALGUNA COSA. fr. Sortearla teniendo uno en el puño cerrado un número, el que quiere, de garbanzos ú otra cualquier cosa, y diciendo al otro: PARES ó nones? Si responde PARES, siendo nones los garbanzos, ó nones, siendo PARES, pierde; pero si acierta, gana lo que juega. *Par, impar ludere.* || SIN PAR. mod. adv. SIN IGUAL.

* PARA. prep. con que se denota el fin ó término á que se encamina una accion. *Ad, ut.* || HÁCIA, denotando el lugar que es el término de un viaje, ó su situacion. *Versùs, in.* || Se usa determinando el lugar ó tiempo á que se difiere ó determina el ejecutar alguna cosa ó finalizarla; como: pagará PARA san Juan. *Ad, in.* || Se usa tambien determinando alguna cosa á lo que puede servir ó es á propósito; y así al distribuir una tela para vestido, se dice: esto es bueno PARA mangas, esto PARA el árbol etc. || Se usa como partícula adversativa, significando el estado en que se halla actualmente alguna cosa, contraponiéndole á lo que se quiere aplicar ó se dice de ella; como: con buena calma te vienes PARA la prisa que yo tengo. *Cùm, ut.* || Se usa significando la relacion de una cosa á otra, ó lo que le es propio ó le toca respecto de sí misma; como: poco le alaban PARA lo que merece. *Pro.* || Significa muchas veces el motivo ó causa de alguna cosa, y equivale á POR QUE Ó POR LO QUE. *Quarè, quapropter.* || Se toma por lo mismo que POR Ó Á FIN DE: y así se dice: PARA evitar la pendencia, me llevé uno de los que reñian. *Ut.* || Se usa determinando alguna especie entre muchas, ó contrayéndola á sugeto determinado; como: fulano es bueno PARA soldado. || Se usa significando la aptitud y capacidad de algun sugeto; como: fulano es PARA todo, PARA mucho, PARA nada. || Junto con el romance de algun verbo, significa unas veces la resolucion ó disposicion ó aptitud de hacer lo que el verbo significa, y otras la proximidad ó inmediacion á hacerlo, y en este último sentido se junta con el verbo auxiliar ESTAR; como: estoy PARA marchar de un momento á otro; estuve PARA responderle una fresca. || Junto con la partícula QUE se usa preguntando, y vale, POR QUÉ Ó CON QUÉ razon ó causa? *Ut quid? cur?* || Junto con los nombres [pronombres] personales MI, SÍ etc. y romances de algunos verbos, denota la particularidad de la persona, ó que la accion del verbo es interior, secreta y que no se comunica á otro; y así se dice: PARA sí hace; leer PARA SÍ; PARA MI tengo etc. || Junto con algunos nombres se usa supliendo [usa sobreentendiéndose] el verbo COMPRAR; y así se dice: dar PARA nieve, PARA fruta, etc, [esto es, PARA COMPRAR nieve, etc.] *Ad.* || Usado con la partícula CON, explica la comparacion de una cosa con otra; y así se dice: ¿quién es vm. PARA CONMIGO? [Pero en la mayor parte de los casos la CON es partícula expletiva; como en: ha sido ingrato PARA CON su amigo; no hay burlas PARA CON la muerte.] *Ergà.* || PARA ESO. Modo de hablar que se usa despreciando alguna cosa, ó por fácil ó por inútil; como: PARA ESO no me hubiera molestado en venir. || PARA SIEMPRE. mod. adv. con que se significa la eternidad ó la carencia de fin en el tiempo. Se usa muchas veces como voz incomplexa. *In aeternum.*

PARABIEN. m. FELICITACION.

† PARABIENERO. m. capr. El que da parabienes.

† PARABLA. f. ant. Palabra (por trasposicion), razonamiento.

PARÁBOLA. f. Narracion de algun suceso que se supone ó se finge, del cual se intenta sacar alguna moralidad ó instruccion alegórica por comparacion ó semejanza. *Parabola.* || *Mat.* Figura curvilínea de dos ramas que se extienden al infinito, y que resulta de dar al cono recto una seccion paralela al lado del mismo.

* PARABOLANO. f. [m. poco us.] El que usa de parábolas ó ficciones. *Parabolis loquens.*

† PARABÓLICAMENTE. adv. m. Por medio de parábolas, en estilo parabólico.

PARABÓLICO, CA. adj. Lo que incluye parábola ó ficcion doctrinal. *Parabolicus.* || *Geom.* Lo que pertenece á la parábola; como línea PARABÓLICA. *Parabolicus.*

† PARABRA. f. ant. PALABRA.

* PARACAÍDAS. m. Máquina de que usan los aereonautas para evitar [los funestos resultados de] las caídas.

PARACLETO ó PARÁCLITO. m. Nombre que se da al Espíritu santo, enviado para consolador de los fieles. *Paraclitus.*

PARACRONISMO. m. Computacion errada de los tiempos. Consiste el error en posponer los sucesos al tiempo en que acaecieron. *Anachronismus.*

* ¶ PARADA. f. La accion de parar ó detenerse, ó el lugar ó sitio donde se pára. *Statio.* || El fin ó término del movimiento de alguna cosa, especialmente de la carrera. *Terminus, meta.* || Suspension ó pausa, especialmente en la música. *Temporis intervallum.* || El sitio ó lugar donde se recogen ó juntan las reses. *Armenti receptaculum, stabulum.* || ACABALLADERO. || El tiro de mulas, caballos ó un caballo solo, que se ponen á cierta distancia y se mudan, para hacer la jornada ó viaje con la mayor brevedad. Aplícase tambien al punto en que están apostados, y la distancia de uno á otro punto. *Equi in statione parati ad tractum.* [|| La traílla de perros que se tiene apostada en algun punto del distrito en que se quier cazar ó en que ya se está cazando.] || La presa que se hace en los rios para dar agua abundante y con fuerza á los molinos ó para pescar; y así se dice: fulano tiene una PARADA de molinos en el Tajo. *Cataracta, obex ad aquae cursum retinendum.* || La porcion de dinero que se expone de una vez á una suerte al juego. *Nummorum in ludo sponsio.* || *Mil.* Reunion de la tropa que entra de guardia, y el paraje donde se reúne para partir cada trozo á su respectivo destino. *Specimen militare, decursio.* || ant. Número, porcion ó cantidad dispuesta ó prevenida para algun fin. *Apparatus.* || DOBLAR LA PARADA. fr. En los juegos de envite es poner cantidad doble de la que estaba puesta ántes. *Sponsione duplá collusorem provocare.* || — — fr. Pujar una cosa doblando otro tanto mas el precio en que estaba. *Pretium duplicare, in duplum augere.* || LLAMAR DE PARADA. fr. *Mont.* Se dice cuando el perro topa con el jabalí, venado ó gamo, y la pieza se está quieta. *Canem latratu indicare se praedam quaesitam invenisse, imboque ex adversùm sistere.*

* PARADERA. f. Compuerta con que se quita el agua al caz del molino. *Cataracta.* [|| El agujero ó boca que se abre ó cierra con la compuerta.]

PARADERO. m. El lugar ó sitio dondo se pára ó se va á parar. *Statio, terminus.* || met. El fin ó término de alguna cosa. *Terminus, finis.*

PARADETA. f. PARADILLA. || pl. Especie de baile en la escuela española en que se hacian unas breves paradas en el movimiento á consonancia del tañido. *Tripudium intervallis distinctum.*

PARADIGMA. m. Ejemplo ó ejemplar. *Exemplum.*

PARADILLA. f. d. de PARADA.

† PARADINA. f. ant. *provin.* COTO ó DEHESA.

* PARADISLERO. m. El cazador á espera ó á pié quedo. *Venator statuarius* [*statarius*]. || El que anda como á caza de noticias, las finge ó inventa. *Nuntiorum captator aut fictor.*

PARADO, DA. adj. Remiso, flojo y descuidado en sus acciones y movimientos. *Remissus, segnis.* || Desocupado ó sin ejercicio ó empleo. *Otiosus.* [|| ant. Contratado, convenido.] || Á LO BIEN PARADO. expr. con que se nota que alguno desecha lo que no puede servir ó aprovechar, por gustar de lo mejor y mas nuevo.

PARADOJA. f. Especie extraña ó fuera de la comun opinion y sentir de los hombres. *Paradoxum.*

PARADÓJICO, CA. adj. Lo que incluye paradoja, ó el que usa de ellas. *Paradoxicus.*

PARADOJO, JA adj. Extraño ó extravagante en su modo de opinar ó sentir. Aplícase tambien al dictámen formado de esta suerte. *Paradoxus, paradoxicus.*

PARADOR. m. El que pára. Dícese frecuentemente de los caballos que paran bien ó con facilidad; y en el juego el que pára mucho. *Equus gradum scitè sistens; prodigus sponsor in ludo.* || El meson en que se admiten carros, galeras y otros carruajes, el cual regularmente tiene un gran corral ó patio con soportales. *Carrorum vel rhedarum statio.*

† PARAFANGO. m. Resguardo de vaqueta ó hierro con que se impide que las ruedas de los coches salpiquen de lodo los estribos y las partes inmediatas á estos.

¶ PARAFERNALES (BIENES). m. pl. V. BIENES PARAFERNALES.

PARAFRASEAR. a. Explicar de diversos modos una misma sentencia. *Paraphrasim adhibere.*

* PARÁFRASIS. f. La explicacion que se hace de una sentencia por otra [mas extensa y] que es mas fácil de entender y percibir. *Paraphrasis.*

* PARAFRASTE. m. El que interpreta ó expone algun texto ó escrito obscuro [parafraseándolo]. *Paraphrastes.*

PARAFRÁSTICAMENTE. adv. m. Con paráfrasis. *Paraphrasticè.*

* PARAFRÁSTICO, CA. adj. Lo que es propio de la paráfrasis, [ó está expuesto parafrásticamente]. *Paraphrasticus.*

PARAGOGE. f. Figura de diccion que se comete cuando al fin de la voz se añade alguna letra ó sílaba. *Paragoge.*

† PARAGÓGICO, CA. adj. Lo añadido ó aumentado al fin de una voz.

PARAGONAR. a. PARANGONAR.

PARÁGRAFO. m. PÁRRAFO.

PARÁGUAS. m. Instrumento que consiste en una varilla de madera ó metal, en cuya parte superior hay un anillo de que van pendientes otras varillas delgadas de ballena ó junco ó acero, sobre las cuales se asegura una cubierta circular de tafetan ú otra tela, que por el movimiento del anillo se abre ó cierra formando pliegues, y sirve para preservarse de la lluvia. *Umbella.*

PARAGUAY. m. Especie de loro ó papagayo de color verde, manchado de amarillo, con la parte anterior de la cabeza encarnada y los costados cenicientos en parte y en parte azules. En las alas, que son tambien verdes, tiene algunas plumas azules manchadas de encarnado. *Psittacus brasiliensis.*

† PARAHUSAR. a. ant. Barrenar con el parahuso.

PARAHUSO. m. Especie de barrena ó taladro que se mueve con unas correas dispuestas de modo, que tirándolas y aflojándolas da vuelta la espiga á un lado y á otro. Usan de él los cerrajeros y otros artífices que trabajan en metal. *Terebrae genus.*

* PARAÍSO. m. Huerto ameníisimo en donde Dios puso á nuestro primer padre Adan luego que le crió. *Paradisus Adami.* || La gloria de los bienaventurados ó el cielo, como lugar de todas las delicias. *Paradisus, beatorum sedes.* || met Cualquier sitio ó lugar ameno ú otra cosa deliciosa. *Locus amoenus.* || — DE LOS BOBOS. fam. Las imaginaciones alegres con que cada uno se finge á su arbitrio las conveniencias ó gustos. *Commentitiae tantùmque in cogitationis mente existentes deliciae.* [|| HACER PARAÍSOS. fr. fam. HACER UN CASTILLO Ó CASTILLOS EN EL AIRE.]

* PARAJE. m. Lugar, sitio ó estancia. *Situs, statio.* || [ant.] Estado, ocasion ó disposicion de alguna cosa. *Status.*

* PARAL. m. *Mar.* Madero ó palo que tiene una muesca en medio, que se unta con sebo, para que encajada en ella la quilla de una embarcacion, se deslice y corra para botarla al agua. *Tignum canali instructum, per quod recenter fabricata navigia in mare delabuntur.* [|| pl. *Arq.* Los maderos que fijados oblicuamente en una pared, sirven para sostener el andamio.]

PARALÁCTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la paralaxe; como triángulo PARALÁCTICO etc. *Parallacticus.*

* ¶ PARALAJE. f. *Astron.* [El ángulo que forman en el centro de un astro dos líneas rectas tiradas desde aquel, la una al centro de la Tierra, y la otra al punto que ocupa el observador. *Sustitúyase esta definicion á la siguiente.*] La diferencia del lugar verdadero de un astro, considerando mirarse del centro de la Tierra, al lugar aparente mirado de la superficie de ella. *Parallaxis.*

† PARALAR. a. *Arq.* Poner parales para hacer un andamio.

¶ PARALASIS y PARALAXE. f. *Astron.* PARALAJE.

PARALELIPÍPEDO. m. *Geom.* Figura sólida que consta de seis planos paralelogramos, de los que cada dos opuestos son iguales y paralelos. *Parallelepipedum.*

PARALELISMO. m. *Geom.* La propiedad que constituye las líneas ó planos paralelos, ó la continuada igualdad de distancias entre ellos. *Parallelismus.*

† PARALELIZAR. a. poco us. PARANGONAR.

PARALELO, LA. adj. *Geom.* Lo que está colocado en total igualdad de distancia á otra cosa de su especie; y así llaman líneas PARALELAS las rectas que están en un mismo plano, que aunque se alarguen infinitamente, nunca pueden concurrir. *Parallelus.* || Correspondiente ó semejante. *Conveniens, similis.* || — m. Cotejo ó comparacion de una cosa con otra. *Collatio, comparatio.* || *Geogr.* Cada uno de los círculos que en la Tierra se suponen descritos en igual distancia por todas partes de la línea equinoccial; y así dos ó mas lugares que distan igualmente de la dicha línea, y están en un mismo hemisferio, se dice, estar en un mismo PARALELO: y si el uno está en el hemisferio boreal y el otro en el austral, se dice estar en PARALELOS iguales. *Circuli paralleli.*

PARALELOGRAMO, MA. adj. Lo que está hecho y dispuesto en figura de paralelogramo; como regla PARALELOGRAMA. *Parallelogrammus.* || — m. *Geom.* Cuadrilátero, cuyos lados opuestos son paralelos. *Parallelogrammum.*

† PARALIO. m. Planta, especie de lechetrezna. *Paralius.*

PARÁLISIS. f. PERLESÍA.

PARALITICADO, DA. adj. Lo que está impedido de la perlesía ó tocado de ella. *Paralyticus.*

PARALÍTICO, CA. adj. PERLÁTICO.

† PARALIZAR. a. *Med.* Atacar la parálisis alguna parte del cuerpo. Usase tambien como recíproco. || met. Entorpecer, inutilizar.

PARALOGISMO. m. Discurso falaz ó conclusion falsa apoyada en razones aparentes. *Paralogismus, sophisma.*

PARALOGIZAR. a. Persuadir con discursos falaces y razones aparentes. Se usa tambien como recíproco. *Sophismatibus uti.*

† PARALLUVIA. m. Cobertizo ó tejadillo que defiende de la lluvia.

PARAMENTAR. a. Adornar ó ataviar alguna cosa. *Ornare.*

* PARAMENTO. m. Adorno ó atavío con que se cubre alguna cosa. *Ornatus.* || Llámanse particularmente así las sobrecubiertas ó mantillas de los caballos. *Peristroma, stragulum.* || En la cantería cualquiera de las dos superficies de las seis de que constan las piedras de que se componen los arcos. Estas suelen ser verticales, y son las que están haciendo [los arcos, las cuales hacen] frente y espalda en el arco; y así se llama la que está á la parte de adelante PARAMENTO anterior, y la otra PARAMENTO interior. *Facies.* || [PARAMENTOS] SACERDOTALES. Las vestiduras y demas adornos del altar. *Ornamenta sacerdotalia vel altaris.*



† **PARAMERO.** adj. m. *p. Am. M.* Dícese del caballo acostumbrado desde potro á correr por las cuestas ó laderas de los páramos de los Andes. Usase tambien sustantivadamente.

PARÁMETRO. m. *Geom.* Línea invariable que entra en la ecuacion ó formacion de una curva. Tiene diferentes acepciones segun las curvas á que se aplica. *Parametrum.*

* **PÁRAMO.** m. Campo desierto, raso y descubierto á todos vientos, que no se cultiva ni tiene habitacion alguna. *Solitudo, eremus.* || met. Cualquier lugar sumamente frio ó desamparado. *Locus desertus, valdèque frigidus.* [|| *p. Am. M.* Se entiende antonomásticamente cualquier paraje muy alto y cubierto siempre de nieve, de la cordillera de los Andes.]

PARANCERO. m. El cazador que caza con lazos, perchas y otras invenciones. *Venator vel anceps statarius.*

PARANGON. m. Comparacion ó semejanza. *Comparatio, collatio.*

PARANGONA. f. *Impr.* Grado de letra, y la mayor despues del gran cánon, peticano y misal. *Characterum typographicorum ordo sic dictus.*

PARANGONAR. a. Hacer comparacion de una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

PARANGONIZAR. a. ant. PARANGONAR.

PARANÍNFICO. adj. m. que se aplica al órden de arquitectura, el cual no es propiamente distinto de los cinco ordinarios, pues solo se diferencia de ellos en que en lugar de columnas suelen poner, en los órdenes jónico, corintio y compuesto, estatuas de ninfas, de donde tomó el nombre. *Paranymphicus.*

PARANINFO. m. En su riguroso significado es el padrino de las bodas. Comunmente se toma por el que anuncia alguna felicidad *Paranymphus.* || En las universidades el que anuncia la entrada del curso, estimulando al estudio con alguna oracion retórica. *Paranymphus.*

PARANZA. f. El tollo ó sitio formado de tierra y ramas para esperar las reses al tiro. *Statio venatoria.*

PARAO. m. Embarcacion pequeña de remos, hecha de cañas y sin quilla, particularmente usada en la India oriental. *Ratis arundinea.*

* [**PARAPETAR.** a. Barrear algun paso ó entrada.] || r. *Fort.* Resguardarse con parapetos, ú otra cosa que supla la falta de estos. || met. Precaverse de un riesgo por medio de algun preservativo.

PARAPETO. m. *Fort.* Terraplen corto, formado sobre el principal hácia la parte de la campaña, el cual defiende el pecho contra los golpes enemigos á los soldados que están en él. *Lorica.* || La pared ó baranda que se pone para defensa en los puentes, escaleras etc. *Lorica.*

† **PARAPLO.** m. ant. Lo mismo que PERIPLO.

* ¶ **PARAR.** a. Detener ó impedir el movimiento ó accion de otro. *Cohibere, reprimere, impedire.* || Prevenir ó preparar. *Parare.* || ant. Adornar, componer ó ataviar alguna cosa. *Ornare.* || En los juegos de envite y otros, vale determinar ó señalar la cantidad ó dinero que se expone ó apuesta al lance ó suerte. *Spondere, deponere.* || Hablando de los perros de caza, vale mostrarla, suspendiéndose al verla ó descubrirla, ó con alguna otra señal. *Suspensione indicare vel monstrare.* [|| ant. PONER. || ant. PRESENTAR. || ant. Ganar, adquirir, conquistar.] || n. Cesar en el movimiento ó en la accion, no pasar adelante en ella. Se usa muchas veces como recíproco. *Sistere, consistere.* || Ir á dar á algun término ó llegar al fin. En este sentido se dice tambien de las cosas no materiales. *Venire, finem habere.* || Recaer, venir ó estar en dominio ó propiedad de alguno alguna cosa, despues de otros dueños que la han poseido ó ha pasado por ellos. *Venire, devenire.* || Reducirse ó convertirse una cosa en otra distinta de la que se juzgaba ó esperaba. *Verti vel devenire.* || Hablando del caballo, vale suspender la carrera ó detenerse enteramente en ella con arte y firmeza. *Cursum sustinere, aptè sistere.* || r met. Detenerse ó suspender la ejecucion de un designio por algun obstáculo ó reparo que se presenta. *Haerere, haesitare, nutare* [|| Detenerse el que iba caminando] || [ant.] Estar pronto y aparejado, ó exponerse á algun peligro. *Paratum esse.* || Ponerse en otro estado diferente del que se tenia, por algun accidente que sobreviene. *Hoc vel illo affectu immutari.* [|| *p. Amér.* PONERSE EN PIÉ.] || Junto con el romance [Rigiendo por medio de la preposicion Á el infinitivo] de algunos verbos, que significan accion del entendimiento, vale ejecutar dicha accion con atencion y sosiego; [como: cuando ME PARO Á considerar. || ant Ponerse, volverse. || ant. ENTROMETERSE. || ant. PRESENTARSE] || m. Juego de naipes que se hace entre muchas personas, sacando el que le lleva, una carta de la baraja, á la cual apuestan lo que quieren los demas; y si sale primero la de este ó es encuentro, como de rey y rey, gana la parada, y la pierde, si sale la carta de los paradores. *Genus ludi aleatorii.* [|| — EL GOLPE. fr. V. GOLPE.] || — MAL. fr. [ant.] MALPARAR. [|| — — fr. ant. Perder, menoscabar. || — — fr. ant. Malgastar, malrotar, dilapidar.] || NO PARAR fr. con que se pondera la eficacia, viveza ó instancia, con que se ejecuta alguna cosa ó se solicita hasta conseguirla. *Satagere, haud cessare.* || NO PARAR EN BIEN. fr. MALPARAR. || NO PODER PARAR. fr. ponderativa con que se explica el desasosiego ó inquietud que causa algun dolor ó especie molesta. *Nullibi vel nusquàm quiescere.* || NO TENER MAS [NO TENER TRAS] QUE PARAR. fr. que explica la última necesidad y miseria á que han reducido á alguno sus travesuras, desperdicio y prodigalidad. *In extremam egestatem devenire.* || SIN PARAR. modo adv. Luego al punto, sin dilacion ni tardanza, detencion ó sosiego. *Sinè morâ, illicò.*

* **PARARAYO.** m [Vara de hierro, laton ó cobre que se coloca verticalmente en la parte mas elevada de los edificios ó en los topes de las embarcaciones. Termina en punta y tiene enganchada una cadena, por donde conduce al fondo el flúido eléctrico, que se halla á cierta distancia, evitando así que haga ningun estrago. *Sustitúyase esta á la definicion que sigue.*] Artificio que se coloca sobre los edificios, y sirve para disminuir la materia eléctrica de que están cargadas las nubes. *Artificium fulminibus arcendis, materiam quam vocant electricam, è nubibus educens et absorbens.*

† **PARASANGA.** f. Medida itineraria de los antiguos persas.

* **PARÁSCEVE.** [**PARASCEVE.**] m. PREPARACION. Tómase por el dia de viérnes santo, en que murió Cristo nuestro bien, en el cual era el PARÁSCEVE ó prepacion para la pascua, segun el rito judaico.

* [**PARASELENA** y] **PARASELENE.** f. *Meteor.* Imágen de la luna que se representa en alguna nube. *Paraselena.*

PARASISMO. m. Accidente peligroso ó casi mortal, en que el paciente pierde el sentido y la accion por largo tiempo. *Paroxysmos.*

* **PARÁSITO.** m. El que se arrima á otro para comer á costa ajena. *Parasitus.* || [— TA.] adj. que se aplica á las plantas que se alimentan y crecen con el jugo y sustancia de otras á que están asidas. *Parasitus.*

* **PARASOL.** m. QUITASOL. [|| *Bot.* La reunion de las ramitas, que como las varillas de un parasol, salen de la punta de un tallo, y producen al remate las flores.]

† **PARASOLILLO.** m. *Bot.* d. de PARASOL.

* **PARÁSTADE.** m. *Arq.* Poste que en los columnarios [en las colunatas] se suele poner ademas de las columnas y arrimado á ellas, sobre el cual carga inmediatamente el arco. *Parastades.*

† **PARATITLA.** f. *Jur.* El sumario ó compendio de lo que contiene un libro de jurisprudencia civil o canónica. *Paratitla.*

† **PARAULA.** f. ant. PALABRA. || ant. Parábola, refran, sentencia.

† **PARAULLA.** f. ant. Palabra, razonamiento.

† **PARAVLA.** f. ant. PALABRA.

PARAZONIO. m. Cierto género de espada muy ancha y sin punta, que se traía en la pretina como la daga. *Parazonium.*

PARCA. f. Voz con que se significa la muerte, especialmente en la poesía. *Parcae.*

PARCAMENTE. adv. m. Con parsimonia ó escasez. *Parcè.*

PARCE. m. La cédula que dan los maestros de gramática á los discípulos en premio, por la cual se les perdona el castigo que despues merecen por alguna falta, presentándola al maestro. *Impunitatis schedula discipulis à magistro impertita.*

† **PARCEMICAR.** a. capr. Hacer que le canten á uno la leccion del parcemiqui, matar.

† **PARCEMIQUI.** m. joc. La muerte ó entierro, porque la primera leccion del oficio de difuntos empieza por las palabras *Parce mihi.*

† **PARCERÍA.** f. APARCERÍA.

† **PARCERO, RA.** adj. ant. Partícipe, compañero.

PARCIAL. adj. Lo que pertenece á la parte de algun todo. *Ad partem pertinens.* || El que sigue el partido de otro, ó está siempre de su parte. *Factiosus, partium alicujus assecla studiosus.* || Sociable, comunicable y que trata afablemente con todos. *Facilis, perhumanus.*

* **PARCIALIDAD.** f. La union de algunos, confederándose para algun fin, separándose del comun y formando cuerpo aparte. *Partes, factio.* || El conjunto de muchos que componen una familia ó faccion, separada del comun. *Factio, familia.* || Amistad, estrechez, familiaridad en el trato. *Familiaritas, amicitia.* || Sociabilidad, afabilidad en el genio para tratar con otros ó ser tratado de ellos. *Humanitas, comitas.* || Pasion del ánimo que impide la rectitud de los juicios. [|| *Filos.* El estado ó cualidad de ser una cosa parte de un todo.]

* **PARCIALIZAR.** a. ant. Aplicar alguna cosa mas á uno que á otro por especial afecto ó parcialidad. [|| r. ant. Inclinarse á un partido, seguirlo.]

PARCIALMENTE. adv. m. Amigable y familiarmente. *Familiariter, humaniter.* || En cuanto á alguna parte ó partes. *Partim.*

PARCIDAD. f. Detencion económica ó prudente en el repartimiento de las cosas ó uso de ellas. *Parsimonia.*

† **PARCIMIENTO.** m. ant. PERDON.

† **PARCINERO, RA.** adj. ant. CÓMPLICE.

† **PARCINORÍA.** f. ant. Parte, participacion.

† **PARCIONAR.** n. ant. Participar, ser partícipe.

† **PARCIONERÍA.** f. ant. Parte, participacion.

* **PARCIONERO, RA.** adj. [ant.] PARTÍCIPE. [|| ant. CÓMPLICE.]

PARCIR. a. ant. PERDONAR.

† **PARCÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PARCAMENTE. *Parcissimè.*

PARCÍSIMO, MA. adj. sup. de PARCO. *Parcissimus.*

PARCO, CA. adj. Corto, escaso ó moderado en el uso de las cosas. *Parcus.* || Sobrio, templado y moderado en la comida ó bebida. *Parcus, sobrius.* || — m. *provin.* PARCE.

* PARCHAZO. m. aum. de PARCHE. || fam. Burla ó chasco. *Ludificatio.* [|| PEGAR UN PARCHAZO. fr. PEGAR UN PARCHE.]

PARCHE. m. El pedazo de lienzo, guante ú otra cosa en que se pega algun ungüento, bálsamo ú otra confeccion, y se pone en la herida ó parte enferma para su curacion. *Splenium.* || El pergamino ó piel con que se cubren los tambores de guerra. || *Poét.* El mismo tambor. *Pellis tympani.* || met. Cualquier cosa sobrepuesta á otra y como pegada, que desdice de la principal; y tambien cualquier pegote ó retoque mal hecho, especialmente en la pintura. *Quidvis superadditum vel superpositum.* || Un pedazo de papel untado con trementina, que suelen poner en la frente del toro los toreros de habilidad. *Charta lita vel picata.* || PEGAR UN PARCHE ó PARCHAZO. fr. met. Engañar á alguno sacándole dinero ú otra cosa, pidiéndolo prestado ó de otro modo, con ánimo de no volverlo. *Aliquid dolo abradere.*

PARDAL. adj. que se aplica á la gente de las aldeas, por andar regularmente vestida de pardo. *Rusticus.* || Bellaco, astuto. *Versutus, callidus.* || m. Cuadrúpedo, LEOPARDO. || Cuadrúpedo, CAMELLO PARDAL. || Ave, GORRION, y tambien PARDILLO. || Planta, ANAPELO.

PARDEAR. n. Sobresalir ó distinguirse el color pardo. *Fuscum apparere.*

† PARDELA. f. Ave de la América meridional, poco mayor que un palomo, que se aparta mucho de la tierra. Hay dos especies, la una parda, y la otra negra, que se llama PARDELA GALLINERA.

PAR DIEZ. expr. fam. que se usa á modo de interjeccion, para explicar el ánimo en que se está acerca de alguna cosa. *Quidèm, equidèm.*

PARDILLA. f. Ave. PARDILLO.

* PARDILLO. adj. m. que se aplica al paño mas tosco, grosero y basto, que se hace del [de la lana de] color pardo sin tinte, de que viste la gente humilde y pobre; y así se suele decir, gente del PARDILLO. *Pannus infimae classis.* || m. [El color que tira á pardo.] || Ave de unas seis pulgadas de largo, que tiene el lomo ceniciento, la cabeza, las alas y la cola negra, con una mancha blanca en el arranque de esta y otra en las remeras exteriores. El macho se distingue de la hembra en tener el pecho encarnado. Se alimenta principalmente de las yemas de los árboles; se domestica con facilidad, y aprende á imitar el canto de los otros pájaros, y aun la voz del hombre. *Loxia pyrrhula.* [|| Madera fuerte y exquisita de un árbol grande que se cria en la isla de la Trinidad.]

† PARDINA. f. *provin.* COTO ó DEHESA.

* PARDO, DA. adj. que se aplica al color que resulta de la mezcla del blanco y negro. *Leucophaeus, cinereus, fuscus.* || Oscuro, especialmente hablando de las nubes ó del dia nublado. *Fuscus, obscurus.* || Se dice de la voz casi tenor que imita á la del pardillo; y así se dice de algunos que tienen la voz PARDA. *Vox fusca.* || [— m.] Cuadrúpedo, LEOPARDO. || MIREN SI ES PARDA. loc. fam. con que se explica que alguno pondera mucho lo que dice, ó miente. *Mendacium spectate.*

† PARDOOSCURO, RA. adj. Se dice del color pardo muy subido ó que se acerca al negro.

PARDUSCO, CA. adj. Lo que tiene el color pardo claro. *Paenè fuscus.*

† PAREADOS. adj. m. pl. Se dice de dos versos de cualquier medida que terminan en los mismos consonantes. Se usa tambien como sustantivo.

PAREAR. a. Juntar, igualar dos cosas comparándolas entre sí. *Comparare, conferre.* || Formar partes de las cosas, poniéndolas de dos en dos, como mejor convienen entre sí ó se parecen. *Binarios facere.*

† PARECENCIA. f. ant. SEMEJANZA.

† PARECENTE. adj. ant. Aparente, manifiesto.

* PARECER. m. Dictámen, voto ó sentencia que se da ó se lleva en cualquier materia. *Sententia, opinio.* || El órden de las facciones del rostro y disposicion del cuerpo. *Oris aspectus vel corporis dispositio, forma.* || n. Aparecer ó dejarse ver alguna cosa. *Apparere.* || Hacer juicio ó dictámen acerca de alguna cosa. Se usa mas comunmente como impersonal. *Videri.* || Hallarse ó encontrarse lo que se tenia por perdido. *Inveniri.* || Dar alguna cosa muestras ó señales de lo que es ó incluye. *Apparere, videri.* || Tener las cosas buena disposicion, simetría, adorno y hermosura, de modo que ocasione gusto el mirarlas, ó al contrario. *Aspectu placere vel contrà.* || Dejarse ver ú ofrecerse á la vista. [Usase tambien como recíproco.] *Apparere.* [|| Como impersonal sirve para anunciar las cosas con cierta duda; así: PARECE que ha llegado el correo. || neol. Salir á luz, publicarse un libro. || ant. Aparecerse, descubrirse, manifestarse. Usábase tambien como recíproco.] || — ó PARECERSE. Asemejarse una cosa á otra, ó ser conforme segun lo que se ve. *Aliquid referre, similem esse.* || AL PARECER. mod. adv. con que se explica el juicio ó dictámen que se forma en alguna materia, segun lo que ella demuestra ó la especie que excita. *Ut apparet.* || ARRIMARSE AL PARECER DE OTRO. fr. Seguir su dictámen ó adherirse á él. *Alterius sententiam sequi.* || BIEN HAYA QUIEN Á LOS SUYOS SE PARECE. ref. que se dice por los que ejecutan algunas acciones semejantes á las que ejecutaron sus padres ó parientes. *Naturale est propinquos imitari.* [|| BUEN PARECER. m. HERMOSURA.] || — — Cuerdo, acertado dictámen ó consejo.] || DESPUES DE BEBER CADA UNO DICE SU PARECER. ref. que advierte que el exceso en el vino expone el secreto. *Vinum secreta detegit.* || POR EL BIEN PARECER. expr. con que se da á entender, que alguno obra por atencion y respeto á lo que pueden decir ó juzgar de él, y no segun su propia inclinacion ó genio. *Ut aliorum offensio vitetur.* || QUIEN NO PARECE, PERECE. Proverbio con que se explica que entre muchos que tienen interes en una cosa, por lo comun sale perjudicado el que no se halla presente. *Absens periit.* || TOMAR PARECER. fr. TOMAR CONSEJO.

PARECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PARECIDO. *Simillimus.*

PARECIDO, DA. adj. Con los adverbios BIEN ó MAL, el que tiene buena ó mala disposicion de facciones ó aire de cuerpo. *Formosus, decorus, vel contrà.* || — m. Entre pintores lo mismo que SEMEJANZA.

* PARECIENTE. p. a. [de PARECER.] Lo que parece ó se parece. *Similis, apparens.*

* PARED. f. Fábrica levantada á plomo ó perpendículo, del grueso y altura correspondientes, para cercar los edificios y sostener sus techumbres y cubiertas. *Paries.* || met. La superficie plana y alta que forman las cebadas ó los trigos, cuando están bastantemente crecidos y cerrados. *Satorum, messium aequor.* || met. El adorno que se suele formar en los jardines y huertos de murtas, arrayanes ó cosa semejante, para cerrar y defender los cuadros; y se extiende á significar el conjunto de cosas que se aprietan ó unen estrechamente. *Septum.* || pl. met. La casa propia de cada uno. *Domus, domestici lares.* || — EN MEDIO. expr. con que se explica la inmediacion ó contigüidad de casa ó habitacion respecto de otra que [otra, cuando] solo las divide una pared. *Paries intergerinus, interjectus vel communis.* || — — expr. met. con que se denota la inmediacion ó cercanía de alguna cosa. *Aliquo interjecto contiguus.* || — ESCARPADA. *Arq.* La que tiene mayor grueso por la parte inferior que por la superior, de suerte que vaya este continuamente disminuyéndose al paso que sube la pared. *Murus declivis.* || — MAESTRA. Cualquiera de las principales y mas gruesas que mantienen y sostienen el edificio. *Solidus paries.* || — MEDIANA. ant. PARED MEDIANERA. || — MEDIANERA. La comun á dos casas. *Intergerinus, communis paries.* || ADENTELLAR UNA PARED. fr. *Arq.* Dejar en ella de trecho á trecho piedras ó ladrillos, á que llaman dientes, que sobresalen de la línea recta, para encadenar y fijar en sus intervalos otras piedras ó ladrillos, si se sigue la obra. *Dentatum relinquere parietem.* || ARRIMARSE Á LAS PAREDES. fr. met. con que se nota al que se emborracha, porque suele hacer esta accion para no caer. *Ebrium esse.* || COSERSE CON LA TIERRA, PARED etc. V. TIERRA. || DARSE CONTRA UNA PARED. fr. met. con que se explica el despecho ó cólera que alguno tiene, y que le saca fuera de sí, sin atender á razon alguna. *Parieti caput illidere.* || DARSE POR LAS PAREDES ó ESQUINAS, ó CONTRA LAS PAREDES. fr. fam. Apurarse y fatigarse sin acertar con lo que se desea. *Ancipiti agitari animo, fluctuare.* || DEJAR Á UNO PEGADO Á LA PARED. fr. fam. Desairarle, avergonzarle, tratarle con mucho despego. *Aspernari.* || DESCARGAR LAS PAREDES. fr. *Arq.* Aligerar su peso por medio de arcos ó de estribos. *Parietes sustinere, sustentare.* || ENTRE CUATRO PAREDES. mod. adv. con que se explica que alguno está retirado del comercio ó encerrado en su casa ó cuarto. *Intrà domesticos parietes.* || HABLAR LAS PAREDES ó LAS PIEDRAS. fr. con que se denota la posibilidad de que se descubran cosas que se dicen ó hacen con mucho secreto. *Vel saxa parietesque loquuntur.* || LAS PAREDES OYEN. expr. que enseña y amonesta el gran cuidado que se debe poner, en dónde y á quién se dice alguna cosa que importa que esté secreta, por el riesgo que puede haber de que se publique ó sepa. *Vel parietes auritae censendae* [*auriti censendi*]. || LAS PAREDES TIENEN OJOS. expr. con que se advierte que no se ejecute lo que es malo, fiándose en que no se descubrirá por el secreto del retiro en que se ejecuta. *Vel parietes oculatae censendae* [*oculati censendi*].

PAREDAÑO, ÑA. adj. Lo que está pared en medio. *Intergerinus.*

PAREDILLA. f. d. de PARED.

* PAREDON. m. aum. de PARED. Tómase comunmente por las que quedan en pié, como ruinas de algun edificio antiguo. *Parietina* [*Parietinae,*] *vetus paries et semidirutus.*

† PAREIO, IA. adj. ant. PAREJO.

† PAREIRA BRAVA. f. Raiz que se cria en el Brasil: tiene regularmente un dedo de grueso, es leñosa, tortuosa, de color de canela exteriormente y de un amarillo oscuro en lo interior. Es de sabor dulce mezclado de un amargo agradable, y el diurético mas poderoso que se conoce. *Cissampelos pareira.*

* ¶ PAREJA. f. El conjunto de dos cosas semejantes ó iguales. *Par.* || En las fiestas es la union de dos caballeros de un mismo traje, librea, adornos y jaeces de caballos que corren juntos y unidos; y el primor consiste en ir iguales, por lo que se le dió este nombre. Las fiestas se componen de varias parejas y diversas cuadrillas. *Par equitum in spectaculis simul currentium.* [|| Los dos que bailan de compañeros.] || El compañero ó compañera en los bailes. || pl. En el juego de dados se llaman los dos números ó puntos iguales que salen de una tirada, como seises, cincos etc.; y en los naipes dos cartas semejantes en número ó en figura, como dos reyes, dos seises. *Pares.* [|| PAREADOS.] || *Man.* La carrera que dan dos jinetes juntos sin adelantarse ninguno, por lo que suelen ir dadas las manos. *Æquabilis cursus duorum equitum.* || CORRER PAREJAS. fr.

met. Ir iguales ó sobrevenir juntas algunas cosas, ó ser semejantes en alguna prenda ó habilidad. *Æquo cursu contendere, similem esse.*

† PAREJERO. adj. m. p. Am. M. Dícese de unos caballos muy ligeros de cierta raza particular. Usase mas de ordinario sustantivadamente.

* PAREJO, JA. adj. Lo que es igual ó semejante á otra cosa. *Parilis, aequalis.* [|| EMPAREJADO. || ant. Triste, abatido.] || POR PAREJO ó POR UN PAREJO. mod. adv. Por igual ó de un mismo modo. *Pariter, aequaliter.*

PAREJURA. f. Igualdad ó semejanza. *Paritas, similitudo.*

† PAREL. adj. Dícese del remo que hace par ó boga al igual con otro de la banda opuesta en un mismo banco.

PARELIA. f. Especie de meteoro que consiste en un sol aparente y espurio, que se manifiesta cerca del verdadero, por la reflexion de su luz en la nube, y sigue su movimiento. *Parhelius.*

PARELIO. m. PARELIA.

PARÉNESIS. f. Exhortacion ó amonestacion. *Paraenesis.*

PARENÉTICO, CA. adj. Lo que amonesta ó exhorta. *Paraeneticus.*

† PARENTA. f. ant. PARIENTA.

¶ PARENTACION. f. Solemnidad fúnebre. Tiene poco uso. *Parentatio.*

PARENTADO. m. ant. PARENTELA.

* PARENTAL. adj. ant. Lo que pertenece á los padres y parientes. [*Parentalis.*]

† PARENTE. m. ant. PARIENTE.

PARENTELA. f. El conjunto de todo género de parientes. *Cognatio.* || PARENTESCO.

† PARENTERO. adj. m. ant. Alborotador ó amotinador, segun parece.

* PARENTESCO. m. Vínculo, conexion ó aligacion por consanguinidad ó afinidad. *Consanguinitas, affinitas, agnatio, cognatio.* || La union, vínculo ó liga que tienen las cosas. *Conjunctio, vinculum.* [|| — CIVIL. La conexion ó relacion que se contrae por la adopcion.] || — ESPIRITUAL. El vínculo que contraen en los sacramentos de bautismo y confirmacion el ministro y padrino con el que los recibe y sus padres. *Cognatio spiritualis.* || CONTRAER PARENTESCO. fr. Emparentar, ligarse con alguna persona con afinidad espiritual ó legal. *Affinitate conjungi.*

PARÉNTESIS. m. Frase ú oracion que se ingiere ó introduce en el período interrumpiendo su sentido, pero sin mudarle. || Signo ortográfico que sirve para contener el paréntesis ú oracion inserta, y tiene esta figura ( ). *Parenthesis.* || met. Suspension ó intercadencia de otras cosas que no son locucion. *Intermissio.* || ENTRE ó POR PARÉNTESIS. mod. adv. de que se usa para suspender el discurso ó conversacion de alguno, interponiendo alguna especie ajena de él. *Per parenthesim.*

* PAREO. m. El acto de parear ó unir una cosa con otra. *Adjunctio.* [|| El acto de aparear las aves.]

PARERGON. m. Aditamento á alguna cosa que le sirve de ornato. *Parergon.*

† PARÉS. f. ant. PARED.

* ¶ PARES. [f.] pl. Lo mismo que SECUNDINAS. || PARES Y NONES. [m. pl. Cierto juego. V. PAR.] || Con los verbos JUGAR, ECHAR y otros [significamos que] se expone la decision de una duda, pertenencia etc. á la suerte y en favor del que acierta el número par ó impar de monedas, piedrecillas ó cosas semejantes, que otro tiene ocultas en la mano. *Ductis sortibus.*

† PARESCIENTE. adj. ant. Hermoso, bien parecido.

† PARGAMINO. m. ant. PERGAMINO.

† PARHÉLIAS. f. y PARHELIO. m. PARELIA.

* [PÁRIA. m. Nombre de una raza que se mira con el mayor desprecio en la India. || f. ant. Tributo, derecho. || ant. CÓPULA. || pl.] El tributo que paga un príncipe á otro en reconocimiento de superioridad. *Tributum à rege regi alteri pensitatum.* || *Anat.* PLACENTA. || DAR ó RENDIR PÁRIAS. fr. met. Someterse á otro, prestarle obsequio. *Alicui subjici, primas deferre.* [|| HABER PÁRIA. fr. ant. Fornicar, cometer adulterio.]

† PARIAN. m. p. Méj. Mercado público de varios artefactos, parecido al bazar de los orientales.

¶ PARICION. f. El tiempo de parir el ganado. *Parturae tempus.* || ant. PARTO.

PARIDA. adj. f. Dícese de la hembra que há poco tiempo que parió. *Puerpera, enixa.* || SALGA LA PARIDA. Juego comun con que se divierten los muchachos, estrechándose y apretándose entre sí para echar á alguno del corro, en cuyo lugar admiten otro. *Ludus puerorum in quo se mutuò constringendo aliquem foràs ejiciunt.*

PARIDAD. f. Comparacion de una cosa con otra por ejemplo ó símil. *Comparatio.* || La igualdad de las cosas entre sí. *Paritas.* || CORRER LA PARIDAD. fr. CORRER LA COMPARACION.

¶ PARIDERA. adj. f. Se dice de la hembra fecunda de cualquier especie. *Foecunda.* || s. f. El sitio en que pare el ganado, especialmente el lanar. *Locus ovium parturae deserviens.* || El acto de parir el ganado. *Ipsa partura.* || El tiempo en que pare. *Parturae tempus.*

† PARIDURA. f. ant. PARTO.

* ¶ PARIENTE, TA. m. y f. Se dice de todos los ascendientes, descendientes y colaterales de una familia por consanguinidad ó afinidad. *Cognatus, agnatus, affinis.* || met. fam. Allegado, semejante ó parecido. *Consimilis.* || fam. El marido respecto de la mujer, y la mujer respecto del marido. *Vir vel uxor.* || — Nombre que dan por escrito nuestros reyes á los títulos de Castilla. *Nomen quo in epistolis ad nobiles reges nostri honoris causâ utuntur.* [|| ant. PADRE. *Parens.*] || NO HABER PARIENTE POBRE. fr. con que se explica el genio del que teniendo que gastar, gasta largamente y sin reparo. *Prodigum esse.* [|| — — fr. que manifiesta que los ricos suelen desconocer á los parientes pobres.]

* PARIETAL. adj. *Anat.* Se aplica á cada uno de los dos huesos situados en las partes média y laterales de la cabeza, y que son los mayores entre los que forman el casco. Se usa mas comunmente como sustantivo [masculino]. *Parietalia ossa.*

PARIETARIA. f. Planta de pié y medio de alto, con los vástagos redondos, rojizos y quebradizos; las hojas de un verde oscuro, ovaladas, puntiagudas y ásperas; y las flores muy pequeñas y sin pétalos. Crece especialmente junto á las paredes. *Parietaria officinalis.*

PARIFICAR. a. Probar ó apoyar con alguna paridad ó ejemplo lo que se ha dicho ó propuesto. *Paritate vel similitudine probare.*

PARIHUELA. f. Máquina compuesta de dos varas gruesas como las de las sillas de manos, pero mas cortas, con unas tablas atravesadas en medio en forma de mesa, sobre la cual colocan el peso ó carga para llevarla entre dos. *Gestatorium.*

PARILERA. f. *Arq.* El madero en que se afirman los pares y que forma el lomo de la armadura. *Tignum.*

PARIMIENTO. m. ant. Convenio ó ajuste hecho de prevencion.

PARIO, RIA. adj. El natural de Páros, y lo perteneciente á esta isla. Aplícase comunmente á un mármol muy blanco. *Parius.*

PARIR. a. Dar á luz en tiempo oportuno la hembra de cualquier especie el feto que tenia concebido. *Parere.* || Hablando de las aves y los peces, poner sus huevos. *Ova parere.* || met. Producir ó causar una cosa á otra, de cualquier modo que sea. *Gignere.* || Explicar bien y con acierto el concepto del entendimiento. *Aptè disserere.* || Salir á luz ó al público lo que estaba oculto ó ignorado. *In lucem seu in vulgus edi.* || PARIR Á MEDIAS. fr. Ayudar á otro en algun trabajo dificultoso. *Auxilium ferre.* || NO PARIR ó NO QUERER PARIR. fr. met. No dar mas de sí alguna cuenta, por mas que se examine ó repase. *Nihil ultra proficere.* || PONER Á PARIR. fr. met. Estrechar fuertemente á alguno para obligarle á alguna cosa. *Constringere, ad angustias redigere.*

PARISIENSE. adj. El natural de Paris, y lo perteneciente á esta ciudad. *Parisiensis.*

† PARIZON. f. ant. PARTO.

PARLA. f. HABLA. || Expedicion en el hablar; y así se dice: tiene buena PARLA. *Loquacitas.* || El exceso de hablar sin sustancia; y así se dice: todo cuanto dijo, no fué mas que PARLA. *Garrulitas.*

† PARLADERO, RA. adj. ant. HABLADOR, RA.

PARLADILLO. m. Cláusula de estilo levantado ó afectado. *Concinnatus, calamistratus sermo.*

* PARLADOR, RA. m. y f. HABLADOR. *Loquax.* [|| — m. ant. LOCUTORIO.]

PARLADURÍA. f. HABLADURÍA.

PARLAEMBALDE. com. fam. El que habla mucho y sin sustancia. *Vaniloquus.*

PARLAMENTAL. adj. Lo que pertenece ó mira al parlamento en la acepcion de congreso. *Senatorius.*

PARLAMENTAR. n. Hablar ó conversar unos con otros. *Colloqui, confabulari.* || Tratar de ajustes, capitular para la entrega de alguna plaza ó para algun contrato. *De conditionibus agere.*

* PARLAMENTARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al parlamento. Se usa como sustantivo [en la terminacion masculina] por la persona que va á parlamentar. *Qui exercitum adit inimicum alloquendi causâ.* [|| neol. Lo que está revestido de la mesura, decoro y reserva que deben guardar los que hablan en los parlamentos ó congresos, y se conforma con las reglas prescritas para el buen órden de sus discusiones; y en tal sentido se dice: eso se opone al lenguaje PARLAMENTARIO; así lo ordenan las formas PARLAMENTARIAS.] || — m. El ministro ó individuo de alguno de los parlamentos. *Senator.*

PARLAMENTEAR. n. ant. PARLAMENTAR.

* PARLAMENTO. m. Razonamiento ú oracion que se hace á algun congreso ó junta. [*Esta acepcion me parece algo* ant.] *Oratio, sermo.* || Congreso que hay en algunas naciones, donde se tratan y resuelven los negocios mas importantes [Como congreso legislativo, solo las cámaras inglesas tienen esta denominacion.] *Senatus.* || La accion de parlamentar. *Allocutio.* [|| ant. CONVERSACION.]

* PARLANCHIN, NA. adj. fam. El que habla mucho sin oportunidad, ó dice lo que no debia decir. Se usa tambien como sustantivo [en ambas terminaciones]. *Garrulus.*

* **PARLANTE.** p. a. [de PARLAR.] El que parla. *Loquax.*

* **PARLAR.** a. Hablar con desembarazo ó expedicion. *Expeditè loqui.* || Hablar mucho y sin sustancia. *Garrire.* || Se dice frecuentemente de las aves que imitan el habla humana. *Garrire.* || Revelar y decir lo que se debe callar ó lo que no hay necesidad de que se sepa. *Secretum aperire.* [|| ant. HABLAR, absolutamente.]

PARLATORIO. m. El acto de hablar ó parlar con otros. *Confabulatio, collocutio.* || El lugar destinado para hablar y recibir visitas. Dícese mas frecuentemente LOCUTORIO, hablando de las monjas. *Coenobii locus salutandis monialibus.* [|| ant. TRIBUNAL. || SER GRAND PARLATORIO. fr. ant. Contener mucha doctrina.]

PARLERÍA. f. El flujo de hablar ó parlar. *Loquacitas, garrulitas.* || Chisme, cuento ó hablilla. *Rumusculus.* || met. El canto, gorjeos y trinos de los pájaros y murmurio de las corrientes. *Garrulitas, murmur, susurrus.*

PARLERITO, TA. adj. d. de PARLERO.

PARLERO, RA. adj. El que habla mucho. *Loquax.* || El que lleva chismes ó cuentos de una parte á otra, ó dice lo que debiera callar, ó el que guarda poco secreto en materia importante. *Susurro, delator.* || *Poét.* Se aplica tambien á las aves que cantan, al susurro de las aguas etc. *Canora, garrula avis.* || met. *Poét.* Se aplica á algunas cosas que forman ruido armonioso, como las fuentes, arroyos etc. *Susurrans.* || Se dice de aquellas cosas que dan á entender de alguna manera los afectos del ánimo, ó descubren lo que se ignoraba. *Loquax.*

* **PARLERON, NA.** adj. aum. [de PARLERO.] El que habla mucho *Loquacissimus.*

PARLERUELO, LA. adj. d. de PARLERO.

PARLETA. f. fam. Conversacion por diversion ó pasatiempo en materia varia é indiferente ó de poca importancia. *Confabulatio.*

PARLON, NA. adj. El que habla mucho. *Loquax.*

PARLOTEAR. n. Hablar mucho y sin sustancia unos con otros por diversion ó pasatiempo. *Colloqui, varios sermones miscere.*

† **PARLOTEO.** m. CHARLA.

* **PARMESANO, NA.** adj. El natural de Parma, y lo perteneciente á esta ciudad y ducado. *Parmensis.* [|| — m. Queso de Parma que se mezcla de ordinario con las pastas cocidas despues de rallado.]

PARNASO. m. El monte que los mitólogos fingen que es habitacion de las musas, por lo que se suele tomar por el conjunto de poetas. *Parnassus.* || Coleccion de poesías de varios autores; y así se dice, PARNASO español. *Poëmatum collectio.*

† **PARO.** m. Ave pequeña que hace por lo comun su nido en los agujeros de los árboles. Sus varias especies se distinguen por el adjetivo que se añade á la voz genérica PARO. || ant. El punto de parada en un camino.

PARODIA. f. Imitacion burlesca, escrita las mas veces en verso, de una obra séria de literatura. *Parodia, jocosè affectata imitatio.*

† **PARODIAR.** a. Hacer una parodia. Por extension se toma por imitar las acciones, voz etc. de alguno.

PARÓDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la parodia. *Ad parodiam attinens.*

PAROLA. f. fam. Labia, verbosidad. *Loquacitas, facundia.* || Conversacion larga y de poca entidad. *Longa et inanis confabulatio.*

PÁROLI. m. En varios juegos la jugada que se hace no cobrando la suerte ganada, para cobrar triplicado si se gana segunda vez. *In ludo quodam aleatorio chartarum duplicata sponsio.*

PAROLINA. f. PAROLA.

PARONOMASIA. f. *Ret.* Figura en que con ligera variacion de alguna letra, especialmente de las vocales, se da á la voz otro significado; como, sano, seno. *Paronomasia.*

† **PAROTANI.** m. Árbol de las Antillas, cuyas ramas crecen hácia abajo y vuelven á subir.

PARÓTIDA. f. *Cir.* Tumor preternatural formado en las glándulas del mismo nombre. *Parotis.*

* **PAROXISMAL.** adj. Lo que pertenece [al] ó procede del paroxismo ó parasismo. *Concitans, exacerbans.*

PAROXISMO. m. PARASISMO, y mas conforme á su orígen, aunque el uso mas frecuente es PARASISMO. *Concitatio, exacerbatio.*

PARPADEAR. n. Menear los párpados ó abrir y cerrar los ojos. *Nictare.*

PÁRPADO. m. El pellejo blando ó túnica exterior que cubre y resguarda los ojos. *Palpebra.*

PARPALLA ó **PARPALLOTA.** f. La pieza de cobre que sellada valia dos cuartos. *As duplex, monetae aereae genus.*

PARPAR. m. La voz natural del pato. *Vox anseris.*

* **PARQUE.** m. Terreno ó sitio cercado para plantas ó para caza, inmediato á algun palacio. *Lucus septus.* || *Mil.* El sitio ó paraje donde se colocan las municiones de guerra en los acampamentos, y tambien aquel en que se sitúan los víveres y vivanderos. *Locus in castris, armis commeatibusque collocandis.* [|| *Mar.* El sitio donde se conservan las anclas en los arsenales.] || — DE ARTILLERÍA. Paraje en que se reúnen las piezas, carruajes, máquinas y demas efectos pertenecientes á la artillería. *Locus tormentis bellicis servandis.*

PARQUEDAD. f. PARCIDAD.

PARRA. f. La vid, y en especial la que está levantada artificialmente y se extiende mucho en vástagos. *Vitis pergulana vel jugata.* || Vaso de barro, bajo y ancho, con dos asas, que regularmente sirve para echar miel. *Urceus ansatus.* || — DE CORINTO. Casta de vid originaria de Corinto, que lleva la uva sin granillos, y de que se venden pasas muy apreciadas en el comercio. *Vitis apyrena.*

PARRADO, DA. adj. que se aplica á los árboles ó plantas que extienden mucho sus ramas por los lados. *Patula arbor, patulis ramis diffusus.*

PÁRRAFO. m. Division de algun capítulo ó discurso. Nótase con este carácter §. *Paragraphus.* || El carácter ó signo que sirve para denotar la division de párrafos. *Paragraphus.* || ECHAR PÁRRAFOS. fr. Hablar mucho, mezclando inoportunamente lo que se ha leido ú oido. *Aliorum scriptorum fragmenta memoriter fundere.* || — APARTE. met. fam. Expresion de que se usa para mudar de asunto en la conversacion. *Ad alia, de aliis.*

PARRAGON. m. La plata de ley que tienen á prevencion los ensayadores, para comprobar con ella la calidad de la que les llevan á marcar. *Argentum legale.*

PARRAL. m. La parte ó conjunto de parras sostenidas con armazon de madera ú otro artificio. *Locus vitibus pergulanis consitus.* || La viña que se ha quedado sin podar, y arroja muchos vástagos. *Vitis oblongis palmitibus extensa.* || Vaso grande de barro que sirve para echar miel. *Urceus grandior ansatus.*

PARRAR. n. Extender mucho sus ramas los árboles y plantas al modo de las parras. *Ramos vel palmites diffundere.*

* **PARRICIDA.** com. El que mata á su padre ó madre. Y por extension se llama tambien así el que mata [á] alguno de sus parientes, ó á los que son entendidos por padres, ademas de los naturales. [Se usa á veces como adjetivo; v. g. mano PARRICIDA.] *Parricida.*

PARRICIDIO. m. La muerte violenta que alguno da á su padre ó madre, ó á algun pariente. *Parricidium.*

PARRILLA. f. Especie de botija ancha de asiento, y muy angosta de boca. *Urceolus ansatus ore angusto.* || pl. Instrumento de hierro en figura de rejilla, con piés, que sirve para asar ó tostar alguna cosa. *Craticula ferrea.* || *Germ.* El potro en que daban tormento.

PARRIZA. f. Parra silvestre. *Vitis silvestris.*

PARRO. m. PATO.

PÁRROCO. m. El sacerdote que en virtud del beneficio que tiene, está obligado á instruir y administrar los sacramentos á los fieles de una determinada feligresía. *Parochus.*

PARRON. m. PARRIZA.

* **PARROQUIA.** f. La iglesia en que se administran los sacramentos y se da pasto espiritual á los fieles de una feligresía. *Paroecia.* || El conjunto de fieles gobernados en lo espiritual por un sacerdote que tiene cura de almas. *Conventus fidelium, parocho subditorum.* || El territorio que ocupan los fieles que componen una parroquia. *Parochi ecclesiastici ditio.* || El clero destinado al culto y administracion de sacramentos en una feligresía; y así se dice: en la procesion del Córpus van todas las PARROQUIAS. *Clericorum paroeciae coetus.* [|| *provin.* Los parroquianos de una tienda, artesano etc.] || CUMPLIR CON LA PARROQUIA. fr. Confesar y comulgar cada uno por pascua florida en su propia parroquia. *Ecclesiae praecepto de eucharistiâ quotannis accipiendâ satisfacere.*

* **PARROQUIAL.** adj. Lo que toca ó pertenece á parroquia. Se usa como sustantivo [femenino] por la parroquia. *Paroecialis.*

PARROQUIALIDAD. f. La asignacion ó pertenencia á determinada parroquia. *Ad paroeciam assignatio.*

PARROQUIANO, NA. adj. El que pertenece á una y determinada parroquia. Se usa como sustantivo. *Paroeciae adscriptus.* || El que acostumbra comprar lo que necesita en alguna tienda, ó servirse de algun artesano ú oficial. *Assuetus emtor.*

PARSIMONIA. f. Frugalidad y moderacion en los gastos. *Parsimonia.* || Circunspeccion, templanza.

† **PART.** f. ant. PARTE. || DELLA É DELLA PART, Ó DELLA PART É DELLA. loc. ant. De una y otra parte.

* ¶ **PARTE.** f. Cantidad que junta con otras compone un todo. *Pars.* || Cantidad especial ó determinada de algun agregado numeroso. *Pars, portio.* || La porcion que se da á alguno en repartimiento ó cosa semejante. *Pars, portio.* || Sitio ó lugar. *Locus, situs.* || En los libros ó tratados division grande que comprende otras menores. *Pars, sectio.* || Cada una de dos ó mas cosas que están opuestas, como dos sentencias, ejércitos etc. *Pars.* || La persona que tiene interes ó influjo. *Is cujus interest, vel à quo pendet rei eventus.* || for. El litigante. [En este sentido se le juntaba á veces antiguamente en el plural un adjetivo masculino; pero el artículo siempre era del género femenino; por ejemplo: las PARTES serán obligados á someterse á la sentencia.] *Litigator.* || Usado con la preposicion Á y los pronombres ESTA y AQUELLA, significa el tiempo presente ó la época de que se trata con relacion á tiempo pasado; y así decimos: de poco tiempo á esta PARTE muchos se quejan de los

nervios. *Ab hinc.* || Cada una de las palabras divididas con espacios que componen un renglon. [*Esta acepcion me parece* ant.] || met. El lado á que alguno se inclina ó se opone en cuestion, riña ó pendencia. *Partes.* || El papel que representa un comediante. Dícese tambien del sugeto que le representa. *Persona.* || m. El correo que despachan los reyes ó príncipes á su corte, cuando están fuera de ella. *Tabellarius regius quotidianus.* || Despacho ó cédula que se da á los correos que van en posta, en que se da noticia á la parte donde se encaminan, del dia y hora en que partieron, y de cuya órden van. *Litterae cursori tabellario expeditae* || La casa donde viene á parar el parte. *Tabellarii regii quotidiani statio.* || Usado como adverbio, sirve para distribuir en la oracion los extremos de ella. *Partim.* || f. pl. Las prendas y dotes naturales que adornan á alguna persona. *Dotes, naturae dona.* || Faccion ó partido. *Partes.* || Los órganos de la generacion. *Genitalia.* || — ALICUANTA. *Arit. y Geom.* La que no es medida cabal de su todo; como el tres respecto del ocho. *Pars aliquanta.* || — ALÍCUOTA. *Arit. y Geom.* La que es medida cabal de su todo; como dos respecto de ocho. *Pars aliquota.* || — DE FORTUNA. Es un cierto punto del cielo, que los astrólogos señalan en el tema celeste, y hacen mucho caso de él; y es aquel que dista del ascendiente tanto como la Luna dista del Sol. Llámase tambien horóscopo lunar. *Fortunae pars.* || — DE LA ORACION. *Gram.* Aquella voz que puede entrar en la formacion de ella. Regularmente se dice ser nueve, que son artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, preposicion, adverbio, interjeccion y conjuncion. *Orationis pars.* || — DE POR MEDIO. Entre los comediantes se da este nombre á los últimos papeles de la compañía. || — DE ROSARIO. La tercera parte del rosario, que son cinco dieces. *Tertia rosarii pars quinque salutationum decadibus constans.* || — ESENCIAL. La que constituye la esencia de un compuesto, de modo que faltando ella falta él. *Necessaria pars.* || — INFERIOR. Hablando del hombre, se entiende por el cuerpo, con todas sus potencias activas y pasivas. *Inferior pars.* || — INTEGRAL Ó INTEGRANTE. La que constituye la integridad, y aunque falte, no falta el compuesto. *Pars rei integritati conveniens.* || — POR PARTE. mod. adv. Distintamente, sin omitir nada. *Singulatim.* || — SUPERIOR. El alma racional con sus potencias y actos, como contrapuesta al cuerpo ó parte inferior. *Pars superior.* || [PARTES] DEL MUNDO. Las grandes divisiones hechas por los geógrafos de la esfera terrestre, que en el dia son cinco, llamadas Europa, Asia, Africa, América, y Oceania. *Mundi plagae.* || [PARTES] NATURALES. Los órganos de la generacion. *Genitalia.* || [PARTES] VERGONZOSAS. Las de la generacion. *Pudenda, verenda.* [|| Á MALA PARTE. mod. adv. ant. Con mala ó perversa intencion.] || Á PARTES Ó EN PARTES. mod. adv. Con discontinuacion ó distincion en órden á recibir algun efecto las partes de un todo, recibiéndolo unas, y otras no. *Partim, per partes.* [|| Á TODA PARTE. loc. ant. Á todas partes.] || CARGAR Á ALGUNA PARTE Ó SOBRE ALGUNA PARTE. fr. Encaminarse, dirigirse á ella. *In aliquem locum vergere.* || DAR PARTE. fr. Noticiar, dar cuenta á alguno de lo que ha sucedido, avisarle para que llegue á su noticia. *Nuntiare, certiorem facere.* [|| DELLA É DELLA PARTE loc. ant. De una y otra parte. || DE MALA PARTE. mod. adv. ant. De un modo ilícito.] || DE PARTE. mod. adv. A favor; como: la justicia está DE mi PARTE. *Pro, à, ab.* || — — mod. adv. En nombre ó de órden; como: DE PARTE del rey. *Ex regis ipsius mandato.* || DE PARTE Á PARTE. mod. adv. Desde un lado al extremo opuesto. *Transversim.* || — — mod. adv. De una persona ó de un partido á otro; como: DE PARTE Á PARTE se enviaron regalos. *Hinc, illinc.* || ECHAR Á MAL Ó Á MALA PARTE. fr. Interpretar en mal sentido alguna cosa. *In malam partem accipere, interpretari.* || ECHAR POR OTRA PARTE. fr. Seguir distinto rumbo ú opinion que otro, ó dejar la que uno mismo habia adoptado para seguir otra distinta. *Aliam viam arripere.* || EN PARTE. mod. adv. En algo de lo que pertenece á un todo, ó no enteramente; y así se dice: EN PARTE tiene razon. *Partim.* || ENTRAR Á LA PARTE. fr. Tenerla juntamente con otros en alguna cosa, como herencia, comercio etc., participando de las buenas ó malas resultas ó efectos que tenga. *Participem fieri.* [|| ESTAR Á LA PARTE. fr. *Mar.* Tener parte en el cargamento, en el importe del flete ó en las utilidades del corso ó de la pesca cada uno de los individuos que tripulan una embarcacion mercante, corsaria ó pescadora, sin otro salario ni provecho que el producido por cualquiera de las causas señaladas.] || HACER LAS PARTES. fr. Obrar ó ejecutar alguna cosa por alguno ó en su nombre, interesándose en su favor. *Partes alicujus vel pro alio agere.* || HACER Ó PONER DE SU PARTE. fr. Aplicar alguno los medios que están en su arbitrio, posibilidad ó comprension para el logro de algun fin. *Pro virili operam dare.* || IR Á LA PARTE. fr. Interesarse ó tener parte dos ó mas personas en algun negocio, trato ó comercio. *Communem sortem subire.* || JUNTAR PARTES Ó CABOS. fr. Reflexionar sobre algun asunto, combinando las circunstancias unas con otras. *Meditari, contemplari.* || LLEVAR LA PEOR PARTE. fr. Tener pérdida ó quedar vencido. Se usa frecuentemente en la milicia. *Superari, vinci.* || MÉDIA PARTE. Entre los comediantes es aquella porcion de dinero con que les contribuye el autor diaria ó mensualmente, que es la mitad del salario ó racion que se les considera; y al cabo de la temporada se ajusta la cuenta. *Quotidiani stipendii dimidia pars apud histriones.* || METERSE Á PARTE. fr. ant. Ponerse de parte de alguno, tomar interes por él. *Partes alicujus agere, amplecti.* || MOSTRARSE PARTE. fr. for. Presentar algun pedimento al tribunal competente, para que se le entregue el expediente, y pedir en su vista lo que le convenga. [|| NAVEGAR Á LA PARTE. fr. *Mar.* ESTAR Á LA PARTE.] || NOMBRAR PARTES. fr. Explicar ó referir en conversacion los sugetos que se debieran encubrir ó disimular, por ser autores de alguna culpa. Se usa por lo regular con negacion; como: sin NOMBRAR PARTES. *Auctores culpae, vel facti indicare.* || NO SER PARTE DE LA ORACION. fr. met. con que se explica que alguno está enteramente excluído de alguna dependencia, ó que alguna cosa no viene á propósito de lo que se trata. *Negotii prorsùs expertem esse.* || NO SER PARTE EN ALGUNA COSA. fr. No tener influjo en ella. *Nihil rem alicui interesse.* || POR LA MAYOR PARTE. mod. adv. En el mayor número, ó en lo mas de alguna cosa, ó comunmente. *Majori ex parte.* || POR MI PARTE Ó DE MI PARTE. mod. adv. Por lo que á mí toca ó yo puedo hacer. Se usa con los demas pronombres posesivos ó con nombres sustantivos. *Quod ad me attinet.* || POR PARTES. mod. adv. Con distincion y separacion de los puntos ó circunstancias de alguna materia que se trata. *Sigillatim.* || — — Á PARTES Ó EN PARTES. || QUIEN DA PARTE DE SUS COHECHOS, DE SUS TUERTOS HACE DERECHOS ref. que denota que el que regala ó soborna, suele lograr sus pretensiones, aunque no sean justas. *Munera omnia vincunt.* || SER PARTE. fr. met. Servir ó contribuir alguno para alguna cosa. *Inservire, utilem esse.* [|| — — Á Ó PARA ALGUNA COSA. fr. ant. Ser bastante poderoso ó eficaz para un objeto, poder hacer ó conseguir alguna cosa. Tambien se halla usada esta frase en igual sentido sin regir preposicion alguna, por desaliño de los autores.] || TENER DE SU PARTE. fr. Tener á alguno en su favor, serle parcial y protector. *Pro se habere.* || TENER PARTE. fr. Tener trato y comunicacion carnal con alguna mujer. *Moecari, scortari.* || — — Ó SER PARTE. fr. Tener accion en alguna cosa, autoridad ó poder para ejecutarla. *Rei participem sive auctorem esse.* || TERCERA Ó TERCIA PARTE. Tributo que se carga en las casas de la corte, por la incómoda particion, para el huésped de aposento. *Tributi genus.* [|| TOMAR EN BUENA Ó MALA PARTE. fr. Tomar en buen ó mal sentido una palabra, accion etc.]

PARTEAR. a. Asistir el facultativo ó la comadre á la mujer que está de parto. *Obstetricium agere.*

PARTECICA, LLA, TA. f. d. de PARTE.

† PARTECION. f. ant. PARTICION.

† PARTENCIA ó PARTENZA. f. ant. PARTIDA: decíase particularmente por el acto de salir de un puerto.

PARTERA. f. La mujer que por su oficio asiste á la que está de parto, que mas comunmente se llama COMADRE. *Obstetrix.*

PARTERÍA. f. El oficio de partear. *Obstetricium.*

PARTERO. m. El comadron cirujano que asiste á los partos. *Chirurgus obstetricis officium praestans.*

† PARTERSE. r. ant. Apartarse, separarse.

PARTESANA. f. Arma ofensiva, especie de alabarda, de la cual se diferencia en tener el hierro en forma de cuchillo de dos cortes, y en el extremo una como media luna. Era insignia de los cabos de escuadra de infantería. *Hasta bipennis.*

PARTIBLE. adj. Lo que se puede ó debe partir. *Quod dividi potest aut debet.*

† PARTIBLEMENTE. adv. m. Por partes. *Partiliter.*

PARTICION. f. Division ó repartimiento que se hace entre algunas personas, de hacienda, herencia ó cosa semejante. *Partitio, divisio.*

PARTICIONERO, RA. adj. PARTÍCIPE.

† PARTICIPABLE. adj. poco us. Lo que se puede comunicar fácilmente, hablando de cosas morales.

PARTICIPACION. f. La accion y efecto de participar. *Participatio.* || ant. Comunicacion ó trato. || El aviso, parte ó noticia que se da á alguno. *Nuntius.*

* PARTICIPANTE. p. a. [de PARTICIPAR.] El que participa. *Particeps.* [|| El que comunica con una persona excomulgada. V. EXCOMUNION.]

PARTICIPAR. a. DAR PARTE. || n. Tener uno parte en alguna cosa ó tocarle algo de ella. *Participare.*

PARTÍCIPE. adj. El que tiene parte en alguna cosa, ó entra con otros á la parte en la distribucion de ella. *Particeps.*

PARTICIPIAL. adj. Lo perteneciente al participio. *Participialis.*

* PARTICIPIO. m. *Gram.* Parte de la oracion que afirma ó niega como el verbo, y se declina y concierta como el adjetivo. *Participium.* || ant. PARTICIPACION. [|| ant. Parte, comunicacion.]

* PARTÍCULA. f. [d. de PARTE.] Parte pequeña. || *Gram.* Palabra indeclinable de que se usa en la oracion. *Particula.*

* PARTICULAR. adj. Lo que es propio y privativo de alguna cosa, ó le pertenece con singularidad. *Peculiaris.* || Especial, extraordinario, ó pocas veces visto en su línea. *Mirabilis.* || Singular ó individuo, como contrapuesto al universal ó general. *Singularis.* || Se dice en las comunidades y repúblicas del que no tiene título ó empleo que le distinga de los demas. [|| En este significado y el anterior es muy usado como sustantivo.] *Privatus.* || m. La representacion privada que suelen hacer los farsantes [comediantes] para muestra de su habilidad, cuando se forman las compañías. || Algun punto ó materia de que se trata; y así se dice: hablemos de este PARTICULAR. *Argumentum.* [|| ant. VOLUNTARIO, por el soldado que libremente se alista.] || EN PARTICULAR. mod. adv. Distinta, separada, singular ó especialmente. *Particulatim, sigillatim.*

PARTICULARIDAD. f. Singularidad, especialidad, individualidad. *Singularitas.* || La distincion que en el trato ó cariño se hace de una persona respecto de otras. *Familiaritas.* || Cada una de las cirunstancias ó partes menudas de alguna cosa. *Quo quidquam distinguitur.*

† **PARTICULARÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PARTICULARMENTE.

PARTICULARÍSIMO, MA. adj. sup. de PARTICULAR. *Valdè singularis.*

PARTICULARIZAR. a. Expresar alguna cosa con todas sus circunstancias y particularidades. *Sigillatìm aliquid dicere, designare.* || Hacer distincion especial de alguna persona en el afecto, atencion ó correspondencia. *Singulariter aliquem prosequi.* || r. Distinguirse, singularizarse en alguna cosa. *Primas ferre, in aliquo excellere, praestantem esse.*

PARTICULARMENTE. adv. m. Singular ó especialmente, con particularidad. *Speciatìm, praecipuè.* || Con individualidad y distincion. *Sigillatìm, particulatim.*

* ¶ **PARTIDA.** f. El acto de partirse de un lugar á otro. *Profectio, discessus.* || La muerte, por ser esta con la que se pasa de esta vida á la otra *E vità discessus, obitus.* || El asiento que queda en los libros de las iglesias parroquiales de haberse hecho el bautismo, confirmacion, matrimonio ó entierro, y la copia autorizada que se saca de ellas. *Annotatio in libris parochialibus.* || GUERRILLA || En las cuentas la cantidad particular que se junta con otras para la suma. *Quantitas in rationibus alteri addita vel addenda.* || Porcion determinada de alguna especie, como una PARTIDA de azúcar, etc. etc. *Quantitas, portio.* [|| Una parte del término ó territorio perteneciente á algun pueblo.] || En el juego el número de tantos ó suertes con que se gana, y tambien lo que se atraviesa. *Praemium in ludis victori propositum, vel quanti ludus ultimè constet.* || En el juego, PARTIDO. || La prenda ó calidad de un sugeto. *Dos, naturae donum.* || Por excelencia se llama cada una de las siete partes de la coleccion de leyes compiladas en tiempo del rey don Alonso el Sabio. *Codicis alphonsini pars, liber.* || *Mil.* Cierto número de soldados con su cabo, que se nombran determinadamente para alguna faccion. *Militum manus.* || ant. PARTE ó LITIGANTE. || ant. PARTE ó LUGAR. [|| ant. PARTE ó PORCION. || ant. CLIMA.] || — AVANZADA. V. CENTINELA. || — DOBLE. *Com.* Método de cuenta y razon, segun el cual se anotan en dos partes distintas el cargo y la data. || ANDAR LAS SIETE PARTIDAS. fr. que se usa para ponderar lo mucho que se ha andado. [Tambien se dice : HABER CORRIDO LAS SIETE PARTIDAS.] *Orbem terrarum fermè percurrere.* || BUENA ó MALA PARTIDA. Modo de hablar con que se nota el bueno ó mal modo de proceder de un individuo en ocasion determinada. *Vah! bonus vel pravus homo.*

PARTIDAMENTE. adv. m. Separadamente, con division. *Divisìm.*

PARTIDARIO. adj. m. El médico ó cirujano que anda por partidos. *Medicus vel chirurgus oppidorum conventione conductus.* || El que sigue algun partido ó entra en él. *Alicujus partium sectator.* || m. GUERRILLERO. *Manui militum praefectus.*

PARTIDILLO. m. d. de PARTIDO.

* ¶ **PARTIDO, DA.** adj. *Blas.* Se aplica al escudo ó blason dividido perpendicularmente. Algunos autores aplican este adjetivo generalmente á todas las particiones de cortaduras del blason, añadiendo la diferencia; y así se halla PARTIDO EN PAL, PARTIDO EN BANDA, PARTIDO EN FRANGE. *Gentilitii stemmatis partitio.* || ant. Franco, liberal y que reparte con otros lo que tiene. *Munificus, liberalis.* || — m. Parcialidad ó coligacion entre los que siguen una misma opinion ó interes. *Factio, partes.* | Ventaja ó conveniencia; y así se dice : sacar PARTIDO. *Commodum.* [|| Casamiento que elegir; y así decimos : esa muchacha ha tenido muy buenos PARTIDOS; es excelente PARTIDO para una jóven de juicio.] || Amparo, favor ó proteccion particular de muchos; y así se dice : fulano tiene PARTIDO para el logro de tal pretension. *Favor, suffragiorum faventium copia.* || En el juego el conjunto ó agregado de varios que entran en él como compañeros, contra otros tantos. *Concertatores in ludo.* En el juego se llama asimismo la ventaja que se da al que juega ménos, como para compensar ó igualar la habilidad del otro. *Conditio collusori concessa.* || Trato, convenio ó concierto. *Conditio, pacta conventa.* || El medio apto y proporcionado para conseguir alguna cosa en la precision de ejecutarla; como : en este apuro es indispensable tomar tal ó cual PARTIDO. *Medium.* || El distrito ó territorio de alguna jurisdiccion ó administracion que tiene por cabeza un pueblo principal. Varios de estos PARTIDOS componen una provincia. *Tractus, plaga.* || El territorio ó lugar en que el médico ó cirujano tiene obligacion de asistir á los enfermos por el salario que se le señala. *Municipium cui medicus conventione assistere debet.* || El conjunto ó agregado de personas que siguen y defienden una misma faccion ó sentencia. *Sectarii.* [|| — DE CAZA. CACERÍA.] — ROBADO. En los juegos el que es tan ventajoso para alguna de las partes, que no hay oposicion ni disputa de la otra. Extiéndese tambien á otras cosas. *Dispar, iniqua conditio in ludo.* DARSE Á PARTIDO. fr. met. Ceder alguno de su empeño ú opinion. *Cedere, manus dare.* || FORMAR PARTIDO. fr. Solicitar á otros, inducirlos y alentarlos para que juntos coadyuven á algun fin. *Socios sibi allicere.* [|| MOZA Ó MUJER DEL PARTIDO. RAMERA.] || TOMAR PARTIDO. fr. *Mil* Alistarse para servir en las tropas de un general ó de un ejército los que eran del contrario. [*Me parece que el haber militado con los enemigos, no es circunstancia indispensable para* TOMAR PARTIDO *ó sentar plaza en la tropa, cuando puede hacerlo el que nunca ha servido.*] *Adversariorum militiae nomen dare, adscribi.* || — — Determinarse ó resolverse el que estaba suspenso ó dudoso en alguna especie. [Dícese igualmente TOMAR SU PARTIDO.] *Consilium capere.*

* ¶ **PARTIDOR.** m. El que divide ó reparte alguna cosa. *Partitor, divisor.* || El que parte alguna cosa, rompiéndola; como PARTIDOR de leña. || El instrumento con que se parte ó rompe. *Ascia, securis, falx.* || Instrumento con que se dividen y reparten las aguas, para dirigirlas adonde las quieren guiar los fontaneros ó los que tienen á su cuidado el repartimiento de ellas para el riego. *Obex quo aquae distribuuntur.* || El sitio donde se hace esta division ó repartimiento. *Locus in quo* [*aquae distribuuntur*]. || Especie de aguja de plata de que las mujeres se servian para partir el cabello. *Acus ad capillos dividendos.* || *Arit.* DIVISOR.

PARTIJA. f. PARTICION.

PARTIL. adj. Epíteto que los astrólogos dan á cualquier aspecto, cuando los planetas distan entre sí perfectamente lo que para su formacion pide el aspecto; como para el sextil 60 grados, para el cuadrado 90 grados etc. *Partilis aspectus apud astrologos.*

PARTIMENTO Ó PARTIMIENTO. m. PARTICION. || ant. Partida ó salida.

* ¶ **PARTIR.** a. Dividir una cosa en partes. *Partiri.* || Hender, rajar; como, PARTIR la cabeza. *Rumpere, dividere, incidere.* || Repartir ó distribuir alguna cosa entre varios. *Distribuere, dividere.* || Romper ó cascar los huesos de algunas frutas ó las cáscaras duras, para sacar el meollo. *Frangere, confringere.* || Distinguir ó separar una cosa de otra determinando lo que á cada una pertenece; y así se dice : PARTIR los términos de un lugar. *Discernere.* || Distribuir ó dividir en clases. *In ordines distribuere.* || Acometer en pelea, batalla ó conflicto de armas. *Aggredi, manu conserere.* || Entre colmeneros, hacer de una colmena dos, sacando del peon que está en disposicion para ello, la mitad de las abejas con su rey para poblar otro, dejando en el peon antiguo rey en embrion; de modo que así se hace enjambrar por fuerza. *Apum examina dividere.* || *Arit.* Buscar un tercer número que contenga tantas veces la unidad, cuantas el número que se parte incluye al otro por quien se parte. Como por ejemplo, si se compran 100 varas de paño por 4000 reales, se parte este número por 100, y se halla que á cada vara le corresponden 40 reales, número que contiene 40 veces á la unidad, como 4000 contiene 40 veces al 100. *Dividere.* || ant. Separar ó apartar. Usábase tambien como recíproco. || ant. Finalizar, concluir ó acabar alguna cosa. || n. Empezar á caminar, ponerse en camino. Se usa tambien como recíproco. *Abire, progredi, iter facere.* || met. Resolver ó determinarse el que estaba suspenso ó dudoso. *Consilium capere.* [|| met. neol. Seguir hablando de una materia bajo algun supuesto; como : PARTAMOS de este principio.] || r. Dividirse en opiniones ó parcialidades. *In diversas sententias scindi.* || PARTIR ABIERTO. Entre colmeneros dejar abierto, al tiempo de enjambrar, el vaso sin témpano, y con un lienzo que cuelga como una saya de la cintura de una mujer; y llámase ABIERTO este modo de partir á distincion de CERRADO. *Partiri apertum. Verbum est apiariorum, cum apes ex uno in alterum alveare transeuntes, visu conjicere ipsi possunt, sintne quae alveari implendo sufficiunt.* || — CERRADO. Dicen los colmeneros, cuando en el acto de partir las colmenas juzgan y discurren prudentemente, que del vaso que se parte, han pasado las suficientes abejas al que se está poblando; y entónces dicen PARTIR CERRADO, porque no se puede distinguir bien, pues sobre el peon lleno solo sienta un rincon del vacío, por el que han de subir las abejas. *Partiri clausum : verbum ab apiariis usurpari solitum.* || — POR A, B, C. fr. Tratando de instrumentos antiguos, era escribir dos iguales en pergamino, poniendo en medio de ellos las letras del abecedario que el canciller queria; y luego se cortaban, ya en una línea recta, ya en forma de onda ó de arpon, para que cuando llegase el caso de presentar una parte del instrumento, se juntase con la otra y le diese nueva fe la union de los caractéres cortados y divididos. Este estilo duró hasta el tiempo del rey don Pedro, en que se fué olvidando. *Partiri per A B C dicebant antiqui hispani, cum diploma regium alicui tradendum, quibusdam litteris à cancellario signabatur.* || — POR EN MEDIO Ó POR MEDIO. fr. ECHAR POR EN MEDIO. || — POR ENTERO. fr. En las escuelas de niños donde enseñan á contar, vale dividir una cantidad por un número compuesto; y cuando la dividen por un número simple, la llaman MEDIO PARTIR. *Dividere per duas vel plures notas.* || Llevarse uno todo lo que hay que repartir, dejando á los demas sin nada. *Omnia arripere vel sibi assumere.* || — POR MEDIO. fr. met. resolverse á ejecutar una cosa sin reparar en nada de lo que puede suceder, ni detenerse á pensar en inconvenientes. *Inconsultè, temerè consilium capere.*

PARTITIVO, VA. adj. *Gram.* Lo que puede partirse ó dividirse. *Divisioni obnoxius.*

† **PARTITURA.** f. El conjunto de todas las partes de una composicion música, que están unas debajo de otras segun la clase de su diapason, para que se hallen en perfecta correspondencia.

* **PARTO.** m. El acto de parir. *Partus.* || El mismo feto, despues que ha salido á luz. *Partus, foetus.* || met. Se toma por cualquiera produccion física. *Partus, productio.* || La produc-

cion del entendimiento ó ingenio humano, y cualquiera de sus conceptos declarados ó dados á luz. *Partus, mentis lucubratio.* || Cualquier cosa especial que puede suceder y se espera sea de importancia. *Eventus imminens.* [|| ant. Niño ó feto en el vientre de la madre.] || — DE LOS MONTES. Cualquiera cosa fútil y ridícula que sucede ó sobreviene, cuando se esperaba una grande y de consideracion. *Partus montium.* || — REVESADO. El que es difícil ó fuera del modo regular. *Partus difficilis.* [|| SALIR Á BUEN PARTO. fr. met. Salir con felicidad.] || VENIR EL PARTO DERECHO. fr. met. Suceder alguna cosa favorablemente ó como se deseaba. *Prosperè rem cedere, evenire.*

† **PARTONERO, RA.** adj. ant. PARTÍCIPE.

† **PARTU.** m. ant. PARTO.

PARTURA. f. ant. Concierto ó apuesta.

PARTURIENTE. adj. que se aplica á la mujer que está de parto. *Parturiens.*

PÁRULIS. m. *Cir.* Un tumor pituitoso situado debajo de la lengua ó en las encías. *Parulis.*

* **PARVA.** f. La mies tendida en la era para trillarla ó despues de trillada, ántes de separar el grano [En muchas partes es el monton de la mies ya trillada y á punto de aventar, como la define Covarrúbias, pues si no está aun trillada, la llaman trilla.] *Messis in areâ triturae seu ventilationi parata.* || met. Monton ó cantidad grande de alguna cosa. *Copia.* || PARVIDAD, por la corta porcion etc. || ESTIERCA Y ESCARDA, Y COGERÁS BUENA PARVA. ref. que enseña que poniendo los medios convenientes, fácilmente se logra el fin deseado. *Curâ et labore opus perficitur.* || SALIRSE DE LA PARVA. fr. met. y fam. Apartarse del intento ó del asunto. *Aberrare, à proposito diverti.*

† **PARVADA.** f. La reunion de parvas de un labrador, de un distrito etc.

PARVEDAD Ó PARVIDAD. f. Pequeñez, poquedad, cortedad ó tenuidad. *Parvitas.* || La corta porcion de alimento que se toma por la mañana en los dias de ayuno. *Panis frustulum sustentandis in jejunio viribus.*

PARVIFICENCIA. f. ant. Escasez ó cortedad en el porte y gasto.

PARVÍFICO, CA. adj. ant. Escaso, corto y miserable en el gastar.

PARVO, VA. adj. PEQUEÑO.

PARVULEZ. f. PEQUEÑEZ.

PARVULICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de PÁRVULO.

PÁRVULO, LA. adj. PEQUEÑO. Se usa frecuentemente como sustantivo por el niño y niña. *Infans.* || met. Inocente, que sabe poco ó es fácil de engañar. *Imperitus, fraudi obnoxius.* || Humilde, cuitado.

† **PARZONERO, RA.** adj. ant. PARTÍCIPE.

† **PARZRÉ, RÁS,** etc. fut. ant. sincopado. PARECERÉ, RÁS, etc.

* **PASA.** f. La uva seca ó enjuta al sol, ó cocida con lejía. Segun los parajes de donde son, les dan diversos nombres que las distinguen, como de Corinto, de Málaga, Almería etc. *Uva passa.* [|| Juego de los indios de Quito, en que tirando una especie de dado de siete caras, numeradas gradualmente, ménos una que está en blanco y otra llamada guairo, que vale diez; van contando los puntos que cada uno hace, y gana el que llega primero á PASA, que significa ciento entre ellos.] || *Vol.* Paso de las aves de una region á otra, para invernar, ó estar en el verano ó primavera. *Transitus.* || Especie de afeite que usaron las mujeres, llamado así porque se hacia con pasas. *Fucus uvis passis confectus.* [|| *Náut.* Canal estrecho ó canalizo por donde puede pasarse entre bajos.] || — GORRONA. La de gran tamaño desecada al sol. *Uva passa grandior.* || pl. met. Los cabellos cortos, crespos y retortijados de los negros. *Intorti capilli.*

† **PASABALAS.** m. Círculo de hierro ó laton para probar si las balas corresponden al calibre de la pieza de artillería á que está arreglado.

† **PASABARBADO.** m. Nombre de un juego antiguo de niños.

PASACABALLO. m. Embarcacion antigua sin palos, muy aplanada en sus fondos. *Navis onerariae genus.*

* **PASACALLE.** m. [El acto de pasar por una calle. Se entiende de ordinario por el paseo repetido de los que tienen en ella algun quebradero de cabeza.] || Cierto tañido en la guitarra y otros instrumentos, muy sonoro. Díjose así, porque era el que regularmente se tocaba, cuando se iba en alguna música por la calle. *Citharae pulsatio quaedam.*

* **PASADA.** f. La accion de pasar de una parte á otra. *Transitus.* || Medida que consta [Medida antigua que constaba] de cinco piés. *Passus.* || La congrua suficiente para mantenerse y pasar la vida. [*Tengo por* ant. *esta acepcion.*] *Vitae necessaria, victûs ratio honesta.* || En los juegos es PARTIDA. || La accion maliciosa ejecutada en perjuicio de alguno, ó el modo de portarse con él; y así se dice: jugar una mala PASADA. *Actio inurbana, subdola.* [|| ant. PASO.] || DAR PASADA. fr. Tolerar, disimular, dejar pasar alguna cosa. *Pati, permittere.* || DE PASADA. mod. adv. DE PASO.

PASADERA. f. Cada una de las piedras que se ponen para atravesar charcos, arroyos etc. *Saxum vel lapis grandior transeundi facultatem praebens.* || *Náut.* MEOLLAR.

PASADERAMENTE. adv. m. Medianamente, de un modo pasadero. *Mediocriter, tolerabiliter.*

* **PASADERO, RA.** adj. Lo que se puede pasar con facilidad. *Tolerabilis.* || Lo que es medianamente bueno. *Medius, mediocris* || Llevadero, tolerable. [|| TRANSITABLE. || ant. for. Lo que tiene autoridad ó valor.] || met. ant. Transitorio, perecedero. *Labilis.* || — m. PASADERA.

PASADÍA. f. ant. PASADA, por lo suficiente para mantenerse.

† **PASADIEZ.** m. Juego de dados, en que pierde el que tira, si el número que sale, pasa de diez.

PASADILLO. m. Especie de bordadura que pasa por ambos lados de la tela. *Operis phrygionii genus.*

PASADIZO. m. El paso estrecho que en las casas ó calles sirve para ir de una parte á otra, atajando camino. *Transitus pervius.* || met. Cualquier otro medio que sirve para pasar de una cosa á otra. *Transitus.* || CONDENAR UN PASADIZO. fr. Quitar el uso de él clavándole ó tapándole. *Transitum pervium obstruere, claudere.*

* ¶ [**PASADO.** adv. l. t. y órd. DESPUES, como, PASADO mañana, PASADO fiestas, aunque es mas seguro decir: PASADAS FIESTAS. || — DA. adj. Se toma alguna vez por próximo pasado, refiriéndonos al año, mes etc que acaba de espirar. || ant. SUSPENDIDO.] || PASADOS. ASCENDIENTES Ó ANTEPASADOS.

PASADOR. m. El que pasa de una parte á otra. Dícese frecuentemente del que pasa cosas prohibidas de un reino á otro. *Transportans.* || Cierto género de flecha ó saeta muy aguda que se dispara con ballesta. *Tragula.* || Pieza de hierro que se pone en las puertas, ventanas y tapias, y corriéndole hasta introducirle en una hembrilla, sirve para cerrar. *Pessulus.* || Especie de aguja que en las charnelas, bisagras etc. pasa por las piezas que están separadas, y las une sirviendo de eje para su movimiento. *Axis.* || Especie de broche de metal, concha ú otra materia que sirve para recoger y sujetar el pelo. *Pessulus.* [|| Un género de broche que usaban las mujeres para mantener la falda en la cintura. *Fibula quaedam.* || *Náut.* Instrumento de hierro á modo de punzon, como de un palmo de largo, que sirve para abrir los cordones de los cabos, cuando se empalma uno con otro. *Stilus nauticus quidam.*

PASADURA. f. ant. El tránsito ó pasaje de una parte á otra.

† **PASAGAZNATE.** m. joc. COMIDA.

PASAGONZALO. m. fam. Pequeño golpe dado con presteza. *Levis ictus.*

* **PASAJE.** m. El acto de pasar de una parte á otra. *Transitus.* || Derecho que se paga por pasar por algun paraje. *Vectigal à transeuntibus solvendum.* || El sitio ó lugar por donde se pasa. *Transitus.* || La cantidad que se paga en los viajes marítimos por llevar una persona de un punto á otro. || El estrecho que está entre dos islas ó una isla y la tierra firme. *Fretum.* || *Mús.* El tránsito ó mutacion hecha con arte de una voz ó de un tono á otro. *Vocis flexio, modulatio.* || Trozo ó lugar de algun libro, escrito ó discurso. *Libri verba.* || La acogida que se hace á alguno, ó trato que se le da. [*Esta significacion es* ant. *á mi modo de ver.*] *Receptus, receptio.* || En la religion de san Juan es un derecho que pagan al tesorero los caballeros que han de profesar en ella. *Stips ab equitibus sancti Joannis hierosolymitani ordinis quaestori erogari solita.*

¶ **PASAJERO, RA.** adj. que se aplica al lugar ó sitio por donde pasa continuamente mucha gente. *Publicus, transitu frequens.* || Lo que pasa presto ó dura poco. *Parùm durabilis.* || Se aplica á aquellas aves que vienen de partes remotas en tiempos determinados, y se vuelven á ir buscando la diversidad de los temples. *Aves peregrinae.* || El que pasa ó va de camino de un lugar á otro. Úsase en este caso como sustantivo. *Viator.*

† **PASAJIO.** m. ant. Cierto tributo por pasar el ganado.

PASAJUEGO. m. En el juego de pelota la vuelta que de ella se hace desde el resto, pasando todo el juego hasta el saque. *Pilae repulsus ad ludi metam.*

† **PASAL.** m. PASADERA.

PASAMANAR. a. Fabricar ó disponer alguna cosa con pasamanos. *Taenias texere.*

PASAMANERÍA. f. La obra ó fábrica de pasamanos. *Taeniarum textura vel opificium.* || El oficio de pasamanero. || La tienda donde se fabrica y vende la obra de pasamanos. *Taeniarum taberna.*

PASAMANERO. m. El que hace pasamanos, franjas y otras cosas. *Taeniarum textor vel opifex.*

PASAMANILLO. m. d. de PASAMANO.

¶ **PASAMANO.** m. El borde ó remate de cualquier antepecho de hierro, madera, piedra ú otra materia, que se pone por lo comun en las escaleras y corredores. *Septum, repagulum scalis et pergulis appositum.* || Un género de galon ó trencilla de oro, plata, seda ó lana que se hace y sirve para guarnecer y adornar los vestidos y otras cosas. *Taenia textilis.* || *Náut.* El paso que hay en los navíos de popa á proa junto á la borda.

PASAMENTO. m. ant. MUERTE.

* **PASAMIENTO.** m. PASO Ó TRÁNSITO. || ant. MUERTE. [|| ant. for. Pretericion, omision.]

* **PASANTE.** p. a. [de PASAR.] Lo que pasa. *Transfcrens, transvehens, transiens.* || m. El que asiste y acompaña al maestro de alguna facultad en el ejercicio de ella, para imponerse enteramente en su práctica; y así se dice: PASANTE de abogado, de médico etc. *Assecla, auditor.* || El profesor en algunas facultades, con quien van á estudiar los que están para examinarse. *Tironibus in scholâ instruendis, et ad periculum subeundum aptandis praefectus.* || El que pasa ó explica la leccion á otro. *Magistri dictatum explicans.* || En algunas religiones el



religioso estudiante, que acabados sus años destinados de estudio, espera [imponiéndose en los ejercicios escolásticos,] para entrar á las lecturas, cátedras ó púlpitos. *Magisterii candidatus apud coenobitas.* || Cierto modo de jugar á las quínolas, en que el jugador que gana dos tantos ó piedras, se lleva y tira lo que se juega; lo que gana mas bien, si el juego ó la quínola es PASANTE de este número, y vale cuatro piedras. *Quidam chartarum pictarum ludus.* || — DE PLUMA. El que pasa con algun abogado y tiene la incumbencia de escribirle á la mano lo tocante á la facultad. *Jurisconsulti auditor, amanuensis.*

PASANTÍA. f. El ejercicio del pasante en las facultades. *Magisterii tirocinium.*

PASAPAN. m. fam. GARGÜERO.

PASA PASA. m. JUEGO DE PASA PASA.

* PASAPORTE. m. La licencia ó despacho por escrito que se da para poder pasar libre y seguramente de un reino á otro, ó de una á otra parte. *Litterae commeandi potestatem testantes.* || La licencia que se da á los militares, con itinerario para que en los lugares se les asista con alojamiento y bagajes. *Commeatus.* || met. Licencia franca ó libertad de ejecutar alguna cosa. *Facultas, potestas.* [|| DAR PASAPORTE Á ALGUNO. fr. fam. Despacharle, enviarle al otro mundo.]

* ¶ PASAR. a. Llevar, conducir de un lugar á otro. *Transferre, transportare, transvehere.* || Mudar, trasladar á uno de una clase á otra. Se usa tambien como neutro y alguna vez como recíproco. *Evehere, erigere.* || ATRAVESAR; como, PASAR la sierra, un rio. || ENVIAR; y así decimos: PASAR un recado, los autos etc. *Mittere, transmittere.* || Junto con ciertos nombres que indican un punto limitado ó determinado, significa ir mas allá de él; como, PASAR la raya, PASAR el término. *Praeterire, praetergredi.* || Penetrar ó traspasar. *Transfigere, transfodere.* || En los estudios, especialmente de gramática, en que hay diversidad de clases, vale ascender de la inferior á la superior. *Prodire, gradum facere in scholis.* || Hablando de géneros prohibidos ó que adeudan derechos, significa introducirlos ó extraerlos sin registro. *Occultè vel subdolè transvehere.* || Extenderse ó comunicarse alguna cosa de unos en otros; como se dice de los contagios, y á su semejanza de otras cosas. *Serpere.* || Mudar, trocar ó convertir una cosa en otra, ó mejorándose ó empeorándose; como: la calentura PASÓ á síncope. [*Esta acepcion es* neutra, *segun lo prueba el ejemplo, que no significa otra cosa sino*, la calentura PASÓ á ser síncope.] *Converti, transmutari.* || Exceder, aventajar, superar. *Excellere, excedere.* || Hablando de dinero ú otras especies que se han contado, es volverlas á contar. *Numerationem iterare.* || Exceder, aventajarse ó adelantarse á otro. *Excellere, supereminere, praestare.* || Transferir ó trasladar alguna cosa de un sugeto á otro. Se usa [tambien] como neutro. *Transferri.* || PADECER. *Ferre, pati, tolerare.* || Llevar una cosa por encima de otra de modo que la vaya tocando suavemente; como: PASAR la mano, el peine, el cepillo. *Leviter aliquid suprà aliud ducere, traducere.* || Introducir alguna cosa por el hueco de otra; y así se dice: PASAR una hebra por el ojo de una aguja. *Introducere, intromittere.* || Colar, y tambien cerner; como: PASAR por manga, PASAR por tamiz. *Percolare.* || Hablando de la comida ó bebida, TRAGAR. || Presentar en el consejo ú otro tribunal el despacho, privilegio ó bula para su corroboracion. *Proferre vel exhibere ut ratum sit.* || No poner reparo, censura ó tacha en alguna cosa. *Permittere.* || Callar ú omitir algo de lo que se debia decir ó tratar. *Omittere, silentio praeterire.* || Disimular ó no darse por entendido de alguna cosa; y así decimos: ya te he PASADO muchas. [Tambien se usa como neutro, pues decimos: PASA por las impertinencias de su ama.] *Connivere, ferre.* || Estudiar privadamente con alguno una ciencia ó facultad. *Privato praeceptori dare operam.* || Asistir al estudio de algun abogado, ó acompañar al médico en sus visitas, para imponerse en la práctica. *Magistrum audire.* || Explicar privadamente alguna facultad ó ciencia á algun discípulo. *Privatim docere.* || Recorrer el estudiante la leccion, ó repasarla para decirla. *Recolere, relegere.* || Recorrer leyendo ó estudiando algun libro ó tratado. *Percurrere, perlegere.* || Leer ó estudiar algo sin reflexion, ó rezar sin devocion ó atencion. *Obiter percurrere.* || Desecar alguna cosa al sol ó al aire ó con lejía. *Exsiccare sole, aëre etc.* [|| En las casas de moneda, pesarla ántes que éntre en el cuño. || ant. TENER; como, PASAR razones, un coloquio. || ant. Conferenciar, tratar.] || ant. Hablando de leyes, ordenanzas, preceptos, era traspasarlos, quebrantarlos. [*La Academia colocaba mas abajo este significado entre los* neutros; *pero es* activo. *Infringere, transgredi.*] || n. [Mudarse de un lugar á otro. || TRANSITAR. || SUJETARSE; como, PASAR por todo. || Dejar de ser; y así decimos: PASAR los años, la vida, las glorias de este mundo; y tambien se dice: PASARSE los años etc.] || Vivir con alguna comodidad. *Commodè vitam degere.* || Tocar en un punto yendo á otro; como: al ir á Sevilla, PASÉ por Andújar. || Asentir á lo que otro dice ó propone. Así decimos: que lo prometa, PASE; pero que lo cumpla, eso no PASA. || [Ir determinadamente á algun paraje, á fin de ejecutar alguna diligencia, ademas de la que se lleva por principal intento. Se usa frecuentemente como recíproco.] *Adire, divertere* || En términos cortesanos se usa para ceder el lugar ó asiento, el paso, la entrada ó puerta, convidando á aquel con quien se quiere tener esa atencion. *Locum cedere; gradum sistere, quo quis sedeat aut transeat.* || Hablando de las cosas inmateriales, vale tener movimiento ó correr de una parte á otra. *Ire, pergere.* || Con la preposicion Á y los infinitivos de algunos verbos y con algunos sustantivos, es proceder á la accion de lo que significan los tales verbos ó nombres. *Transire.* || Ir sucesivamente ascendiendo ú ocupando los empleos ó cargos, ú otras cosas; como: este ministro ha PASADO por todos los empleos de la república. *Gradibus honorum progredi.* || met. Propasarse ó exceder los límites de la razon. *Transgredi, praetergredi.* || Hablando del tiempo, vale irse sucediendo los espacios hasta su fin ó término. *Praeterire, fluere, labi.* || MORIR; y se junta siempre con alguna otra voz que determina la significacion; como, PASAR su carrera, PASAR á mejor vida etc. *Obire, naturae debitum solvere.* || Hablando de las mercaderías y géneros vendibles, se toma por lo mismo que valer ó tener precio. *Æstimari, vendi.* || Vivir, tener salud. *Vitam agere, valere.* || Admitirse ó aprobarse alguna opinion ó hecho; y así se dice: esta sentencia PASA entre los filósofos por cierta. *Ferri, haberi.* || Hablando de la moneda, vale ser admitida sin reparo, ó por el valor que le está señalado. *Monetam usu valere, vigere.* || Durar, ó mantenerse aquellas cosas que se podrian gastar; como: este vestido puede PASAR este verano. *Permanere, valere.* || Cesar, acabarse alguna cosa; como: PASAR la cólera, el enojo. Se usa tambien como recíproco. *Finire, desinere.* || Ser tratada ó manejada por uno alguna dependencia. Dícese de los escribanos ante quienes se otorgan los instrumentos. *Apud aliquem agi, geri.* || En el juego de naipes es, en los de envite, no envidar, y en los otros, como en el del hombre, es dar á entender que no [se] entra á la polla. *Ludo vel sponsioni cedere.* || met. Ofrecerse ligeramente al discurso ó á la imaginacion alguna cosa. *In mentem venire, occurrere.* || Tener concepto en el público de alguna circunstancia mala ó buena; como: PASAR por discreto, por tonto etc. *Haberi, numerari.* || — Ó PASARSE. Con la preposicion SIN y algunos nombres, es no necesitar la cosa significada por ellos; como: bien podemos PASAR sin coche. *Re aliquà non indigere.* || impers. Haber, ocurrir, acontecer, suceder. *Esse, interesse, accidere, evenire.* || r. Fuera de usarse en pasiva en las acepciones del verbo PASAR, vale tambien tomar otro partido contrario al que ántes se tenia, ó ponerse de la parte opuesta. *Ad hostes transire, transfugere.* || Acabarse ó dejar de ser. *Finire, transire.* || Olvidarse ó borrarse de la memoria alguna cosa. *Rem à memorià abire, fugere.* || Perder la sazon ó empezarse á podrir las frutas, carnes ó cosa semejante. *Putrescere, corrumpi.* || Perderse en algunas cosas la ocasion ó el tiempo de que logren su actividad en el efecto; y así se dice: PASARSE la lumbre, la nieve ó el agua. *Deperdi, vim amittere, dissipari.* || Hablando de la lumbre de carbon, es encenderse bien. *Accendi.* || Exceder en alguna calidad ó propiedad, ó usar de ella con demasía; como: PASARSE de bueno, PASARSE de cortés. *Modum excedere, fines transire.* || Filtrarse algun licor por los poros sutiles del cuerpo que lo contiene ó en que se pone; y así se dice: PASARSE un cántaro, el papel etc. *Transfundi.* || Entre los profesores de facultades, vale exponerse al exámen ó prueba en el consejo, juntas ó universidades, para poder ejercitarlas. *Examen subire, scientiae periculum facere.* || En el juego que consiste en el número de puntos, es exceder en los que se han pactado para ganar, y se pierde el derecho al juego. *Numerum excedere in ludo.* || Hablando de aquellas cosas que prenden en otras, las aseguran ó cierran, vale estar flojas, ó no alcanzar al efecto que se pretende; como: PASARSE el pestillo en la cerradura. *Laxè, remissè transmitti.* [|| ant. MORIRSE. || m. El modo de vivir ó los medios de subsistencia de cada uno; v. g. se contenta con un mediano PASAR; tiene un triste PASAR. || — ALGO POR UNO. fr. EXPERIMENTARLO.] || — DE LARGO. Pasar ó atravesar por alguna parte sin detenerse. *Festinanter, propero gradu peragrare.* || — — fr. met. No hacer reparo ó reflexion en lo que se lee ó trata. *Praetermittere, missum facere.* || — EN BLANCO Ó EN CLARO ALGUNA COSA. fr. Omitirla, no hacer mencion de ella. *Praetermittere.* || PASARLO. fr. con que se denota el estado de salud de alguno; y así se dice: cómo LO PASA VM.? *Valere.* || PASAR POR ALTO. fr. met. Omitir ó dejar de decir alguna especie que se debió tocar, olvidarse de ella, no tenerla presente. *Omittere, praeterire.* || — POR ENCIMA. fr. met. Atropellar por los inconvenientes que se proponen ó que ocurren en algun intento. *Inconsultò aggredi.* || — — met. Anticiparse en los empleos el ménos antiguo al que segun su grado tocaba entrar en él. *Aliquo postposito, honorem adipisci.* [|| IR PASANDO. fr. V. IR.] || LO PASADO PASADO. expr. con que se pretende que se olviden ó se perdonen los motivos de queja ó enojo, como si no los hubiera habido. *Praeteritorum nulla in posterum mentio fiat.* || POR DONDE PASA MOJA. loc. con que se da á entender que no está fria el agua que se creía lo estuviese; y traslaticiamente se aplica á aquellas cosas que hacen poca impresion en el ánimo. *Leviter animum afficit.* || UN BUEN PASAR. Modo de hablar con que se explica que alguno goza de medianas comodidades. *Vitae commoditas.*

† PÁSARO. m. ant. PÁJARO.

† PASARODRIGO. m. PASAGONZALO.

PASATIEMPO. m. Diversion ó entretenimiento en que se pasa el rato. *Oblectamen, oblectatio.*

PASATURO. m. ant. El que pasa con otro alguna ciencia ó facultad, atendiendo á su explicacion. Es voz particular que se usaba entre los estudiantes. *Auditor.*

* PASAVANTE. m. [GUIA, por el despacho que acompaña á los géneros. || El documento que da á un buque el jefe de las fuerzas enemigas, para que navegue con toda seguridad.] || ant. *Mil.* PARLAMENTARIO.

PASAVOLANTE. m. La accion ligeramente ejecutada, ó con

brevedad y sin reparo. *Levis actio.* || Especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho, no se usa ya en buenas fundiciones. *Tormentum bellicum minoris formae.*

PASAVOLEO. m. Lance del juego de pelota, que consiste en que el que vuelve la pelota, la pasa por encima de la cuerda hasta mas allá del saque. *Pilae revolutio ultrà metam.*

† **PASCANA.** f. *p. Am. M.* El sitio en que se descansa y hace noche al fin de la jornada.

PASCASIO. m. Nombre que daban en las universidades al estudiante que se iba á su tierra por estar cerca, á pasar las pascuas.

† **PASCIENTE.** adj. ant. INDULGENTE.

PASCO. m. ant. PASTO.

† **PASCOR.** f. ant. PASCUA.

* ¶ **PASCUA.** f. La fiesta mas solemne de los hebreos, que celebraban á la mitad de la luna de marzo, en memoria de la libertad de la cautividad de Egipto. *Pascha.* || En la iglesia católica la fiesta solemne de la Resurreccion del Señor, que se celebra por institucion de la misma iglesia el domingo inmediato despues del 14 de la luna de marzo. *Pascha.* || met. Cualquiera de las solemnidades del nacimiento de Cristo nuestro bien, del reconocimiento y adoracion de los Reyes Magos, y de la venida del Espíritu santo sobre el colegio apostolico. *Nativitatis Domini, Epiphaniae vel Spiritûs sancti adventus, pascha.* [|| — CABDAL, CABDALERA Ó MAYOR. loc. ant. La de Resurreccion.] || PASCUA DE ANTRUEJO PASCUA BONA, CUANTO SOBRA Á MI SEÑORA, TANTO DONA : PASCUA DE FLORES PASCUA MALA, CUANTO SOBRA Á MI SEÑORA, TANTO GUARDA. ref. con que se censura á las que solo dan las cosas cuando no les pueden servir. *Nihil quod sibi prodesse possit, unquàm dono dat.* || — DE FLORES Ó FLORIDA. La pascua de Resurreccion. || pl. El tiempo desde la Natividad de nuestro Señor Jesucristo hasta el dia de Reyes inclusive. || DAR LAS PASCUAS. fr. Felicitar á alguno en ellas. || ESTAR COMO UNA PASCUA. fr. Estar alegre y regocijado. *Laetum atque hilarem velut in paschale esse.* || HACER PASCUA. fr. Empezar á comer carne en la cuaresma. *Antè pascha carnibus vesci.* || SANTAS PASCUAS. Locucion con que se da á entender que uno se conforma con lo que sucede, se hace ó se dice. *Benè sit.*

PASCUAL. adj. Lo que pertenece á la pascua. *Paschalis.*

PASCUILLA. f. El primer domingo despues del de pascua de Resurreccion. *Dominica prima post pascha.*

† **PASCHUA.** f. ant. *acaso en la ortografía solamente.* PASCUA.

PASE. m. El permiso que da algun tribunal ó superior para que se use de un privilegio, licencia ó gracia. *Venia.* || Dado por escrito, se suele tomar por pasaporte en algunas regiones y reinos ultramarinos. *Litterae potestatem liberè commeandi testantes.* || Licencia por escrito para pasar algunos géneros de un lugar á otro y poderlos revender. *Litterae potestatem transportandi vendendique merces testantes.*

* **PASEADERO.** m. [ant.] PASEO, lugar destinado para pasearse. *Ambulacrum.*

* **PASEADOR, RA.** m. y f. El que se pasea mucho y continuamente. Dícese por lo comun del caballo que pasea bien y largo. *Deambulator.* || [poco us.] PASEO, el lugar destinado para pasearse.

* **PASEANTE.** p. [a. de PASEAR.] El que pasea ó se pasea. *Deambulator.* || — EN CORTE. El que no tiene destino ni se emplea en alguna ocupacion útil ú honesta. *Vagus, otiosus.*

* **PASEAR.** a. Sacar al paseo ó hacer pasear. Dícese frecuentemente de los caballos ó mulas. *Deambulatum perducere.* [|| ant. Cortejar ó galantear á una señora, asistiendo en la calle ó delante de su casa; y esto se llamaba PASEARLA.] || n. Se dice del caballo que anda con movimiento ó paso natural. *Equum gradu aequo intercedere* [*incedere*]. || Andar en el campo, en la calle ó en el paseo, á caballo ó en coche, por diversion, hacer ejercicio ó tomar el aire. Dícese mas particularmente del que va poco á poco. Usase tambien como recíproco. *Deambulationi operam dare.* || r. met. Discurrir en alguna materia sin hacer pié en ella ó vagamente. *Mente percurrere.* || Se dice tambien de otras cosas que no son materiales, y vale andar vagando. *Vagari.* || Estar ocioso. Dícese así, porque cuando lo está cualquiera, regularmente se va á pasear. *Vagari, otiari* || ANDAR Á PASEAR, Ó VÁYASE VM. Á PASEAR. loc. con que se despide á alguno con enfado ó disgusto. *Vade in malam crucem.*

† **PASEATA.** f. fam. PASEO.

¶ **PASEO.** m. El acto de pasearse ó pasear. *Deambulatio.* || El lugar ó sitio público destinado para pasearse, así en coche como á pié ó á caballo. *Ambulacrum.* || El acto de ir alguno con pompa y acompañamiento por determinada carrera. *Pompa solemnis.* || El camino que llevan los reos sentenciados por la justicia. *Supplicii via.* || DAR UN PASEO. fr. PASEAR. || ECHAR Ó ENVIAR Á PASEO. fr. fam. con que se manifiesta el desagrado ó la desaprobacion de lo que otro propone, dice ó hace. *Improbare.*

PASERA. f. Lugar donde se ponen á enjugar las frutas para que se pasen y sequen. *Locus pendendis exsiccandisque quibusdam fructibus.* || La operacion de hacer pasar algunas frutas. *Fructus quoscumque exsiccandi actio, fructuum siccatio.*

PASERO, RA. adj. El macho ó mula que está enseñada á paso. *Mulus aequo passu gradiens.*

† **PASGUATE.** adj. *p. Méj.* PAZGUATO.

* **PASIBILIDAD.** f. La capacidad de padecer. *Patiendi facultas.* [|| ant. PASION.]

PASIBLE adj. Lo que puede padecer ó es capaz de ello. *Passibilis, patiendi capax.*

PASICORTO, TA. adj. El que tiene un paso corto. *Brevioribus gressibus incedens.*

PASIEGO, GA. adj. El natural de Pas en la montaña de Santander, y lo que pertenece al mismo valle.

† **PASIL.** m. PASADERA.

PASILARGO, GA. adj. El que tiene el paso largo. *Longioribus gressibus incedens.*

* **PASILLO.** m. d. de PASO. || En los edificios, pieza de paso pequeña y angosta. *Transitus vel tractus angustus.* [|| El paraje de una escalera donde da vuelta.] || Entre costureras, la puntada larga sobre que forman los ojales ú otra cosa. *Arcûs punctum protensum.* || Entre los músicos, cualquiera de las cláusulas de la pasion de Cristo, que suelen cantar á muchas voces donde se hacen los oficios con gran solemnidad. *Brevis tractus musicus.*

PASIO. m. *provin.* PASION, por la parte del Evangelio etc.

* ¶ **PASION.** f. El acto de padecer tormentos, penas, muerte y otras cosas sensibles. *Passio.* || Por antonomasia se entienden los tormentos y muerte que nuestro Señor Jesucristo padeció por redimir al género humano. *Passio Domini.* || La parte de cada uno de los cuatro evangelios que describe la pasion de Cristo nuestro Señor. *Evangelii pars narrationem passionis Dominicae continens.* || Sermon sobre los tormentos y muerte de Jesucristo que se predica el juéves y viérnes santo. *Concio de passione Domini.* || Cualquiera perturbacion ó afecto desordenado del ánimo. *Passio, animi aegritudo, perturbatio.* || Particularmente se toma por la excesiva inclinacion ó preferencia de una persona á otra, por interes ó motivo particular. *Amor, studium vehemens.* || El apetito ó aficion vehemente á alguna cosa; como: fulano tiene PASION á la pintura. *Amor, studium.* || *Med.* ant. El afecto ó dolor sensible de alguna de las partes del cuerpo que padece alguna enfermedad ó desórden. *Affectio, dolor.* [|| pl. ant. Penas, trabajos, tormentos. || PASION ILÍACA. CÓLICO.]

PASIONARIA. f. Planta de tallos cilíndricos, lampiños, ramosos, de unos sesenta piés de largo, que trepan y se enredan en los cuerpos vecinos. Las hojas son redondas, partidas en cinco gajos ó tiras, y las flores grandes, redondas, planas, y de un hermoso color azul. *Passiflora caerulea.*

PASIONARIO. m. El libro de canto por donde se cantan las pasiones de Semana santa. *Passioni Dominicae in templis canendae liber.*

PASIONCILLA, TA. f. d. de PASION. Pasion pequeña ó leve.

PASIONERO. m. El que canta la pasion en los oficios divinos de la Semana santa. *Qui passionem in ecclesiâ canit.* || En el hospital general de Zarogoza, cada uno de los sacerdotes destinados á la asistencia espiritual de los enfermos. *Sacerdos aegrotantibus assistens.*

PASIONISTA. m. *provin.* PASIONERO, por el que canta etc.

* **PASITO.** m. d. de PASO. || adv. m. Quedito, con gran tiento [ó] en voz baja. *Sensìm, pedetentìm.* || Á PASITO. mod. adv. Muy despacio y con gran tiento. *Lentè admodùm.*

PASITROTE. m. Especie de trote corto que suelen tomar por sí mismas las caballerías. *Gradus jumentorum concitatior.*

PASIVA. f. *Gram.* En las lenguas que admiten verbos pasivos, es su segunda inflexion, en la cual se mudan las personas á distintos casos, significando que la accion del verbo la recibe ó padece la persona que entra en recto en la oracion. Dícese tambien VOZ PASIVA. *Passiva vox.*

PASIVAMENTE. adv. m. Con sola la capacidad de recibir ó padecer, sin operacion ni accion de su parte. *Indifferenter; omni actione suspensâ.* || met. De un modo pasivo, dejando uno que tiene interes en algun asunto, obrar á los otros, sin hacer por sí cosa alguna. *Nihil agendo.* || *Gram.* En sentido pasivo. *Passivo sensu.*

* ¶ **PASIVO, VA.** adj. que se aplica al sugeto que recibe la accion del agente, sin cooperar á ella. *Passivus.* || met. Se aplica al que deja obrar á los otros sin hacer por sí cosa alguna. *Nihil agens.* || met. for. Se aplica á los juicios, tanto civiles como criminales, con relacion al reo ó persona que es demandada. *Passivus.* || *Gram.* Se aplica á las palabras que significan pasion; y así se dice, que los verbales en *ble* casi todos tienen significacion PASIVA. *Passivus.* [|| *Com.* Se dice de las deudas que uno tiene contra si.]

PASMADO, DA. adj. *Blas.* El delfin sin lengua con la boca abierta. *Ore inhians, elinguisque delphinus in stemmatibus gentilitiis.*

* **PASMAR.** a. Ocasionar ó causar suspension ó pérdida de los sentidos y del movimiento. Se usa comunmente como recíproco. *Spasmo afficere; stupere.* || Enfriar mucho ó con violencia. *Rigorem inducere.* || Hablando de las plantas, es helarlas en tanto grado que quedan secas y abrasadas. Se usa tambien como recíproco. *Gelu corrumpere; corrumpi.* [¶ *p. Méj.* Lastimar los caballos con la silla, ó las otras caballerías con los aparejos. || n. ant. Quedar pasmado.] || r. Quedar suspenso, admirado ó enajenado de alguna cosa notable. *Stupere, obstupescere.*

PASMAROTA. f. Cualquiera de los ademanes ó demostracio-



nes con que se aparenta la enfermedad del pasmo ú otra. *Fictus stupor.* || Cualquiera de los ademanes con que se aparenta admiracion ó extrañeza de una cosa que no lo merece. *Ridiculus stupor.*

PASMAROTADA. f. PASMAROTA.

† **PASMAZON.** f. p. *Méj.* La hinchazon causada por la silla ó los aparejos en los lomos de las caballerías.

* **PASMO.** m. La contraccion fuerte ó duradera de uno ó muchos miembros del animal. *Stupor.* || met. Admiracion grande que ocasiona una como suspension de la razon y del discurso. *Stupor.* || El objeto mismo que ocasiona la admiracion ó suspension. *Ostentum, monstrum.* [|| Enfermedad mortal, endémica de los países cálidos de la América, que causa una compresion general de nervios, la cual principia por la compresion de las mandíbulas.] || DE PASMO. mod. adv. PASMOSAMENTE.

PASMOSAMENTE. adv. m. De una manera pasmosa y admirable. *Mirè.*

¶ **PASMOSO, SA.** adj. Lo que causa grande admiracion ó pasmo. *Mirus, stupore dignus.* || ant. *Med.* ESPASMÓDICO.

* ¶ **PASO, SA.** p. p. irr. de PASAR, que se aplica á las frutas desecadas. *Passus.* [|| ant. Se aplicaba á cierto vino que se saca de las uvas pasas.] || — m. El espacio ó distancia que andando naturalmente, se adelanta de un pié á otro. *Passus.* || El acto de pasar de una parte á otra. *Transitus, transitio.* || ESCALON. *Gradus.* || El modo de andar; y así se dice : fulano lleva un paso que no es fácil alcanzarle. *Gressus.* || En las mulas y caballos el movimiento templado y cómodo con que caminan teniendo solo un pié en el aire y los tres sentados. *Temperatior jumentorum gressus.* || El lugar ó sitio por donde se pasa de una parte á otra. *Transitus, tractus.* || La diligencia que se hace en solicitud de alguna cosa. Se usa frecuentemente en plural. *Officium, labor, diligentia.* || La estampa ó huella que queda impresa al andar. *Vestigium.* || La diligencia ó concesion de poder pasar sin estorbo. *Facultas transeundi.* || La licencia ó facultad de transferir á otro la gracia, merced, empleo ó dignidad que uno tiene. *Cedendi vel transferendi facultas.* || La facultad ó licencia que da [daba] el Consejo para que corran [corriesen] libremente y sin impedimento los despachos, bulas etc. *Facultas ad usum.* || En los estudios, especialmente de gramática, significa el ascenso de una clase á otra. *Progressio in scholis.* || El repaso ó explicacion que hace el pasante á sus discípulos, ó la conferencia de estos entre sí sobre las materias que estudian. *Explicatio, repetitio.* || En varios juegos de naipes denota que alguno no entra á hacer juego, [y en tal caso hay que poner un tanto en algunos juegos]. *Calculus pro sponsionis cessione in ludo.* || Lance ó suceso digno de reparo. *Casus.* || met. El adelantamiento que se hace en cualquiera especie de ingenio, virtud, estado, ocupacion, empleo etc. *Progressus.* || *Mil.* Cada uno de los varios modos de marchar las tropas; como, PASO redoblado, de ataque etc. || El trance de la muerte ó cualquiera otra cosa peligrosa. *Obitus.* || Cualquiera de los sucesos mas notables de la pasion de Cristo nuestro Señor. *Quilibet Christi passionis tractus.* || La efigie ó el conjunto de efigies que representan algun suceso de la pasion de Cristo, y se sacan en procesion por la Semana santa. *Simulacrum Christi patientis.* || [ant.] TORNEO ó JUSTA. [Quítese la primera correspondencia latina.] *Clarum facinus. Equestris praelii simulacrum.* || En el baile cualquiera de las mudanzas que se ejecutan, diferentes de las anteriores. || met. Cláusula ó pasaje de algun libro ó escrito. *Locus, libri verba.* || Entre costureras la puntada larga que dan en la ropa, cuando por muy usada está clara y próxima á romperse. *Filum acu protensiùs ductum.* || La puntada larga que se da para apuntar ó hilvanar. *Acûs puncta protensa.* || El modo de vida de alguno ó su conducta. *Vitae ratio.* [|| for. El derecho que alguno tiene de entrar en su heredad por la del vecino, ó de pasar por esta el agua para regar sus tierras ó para su molino. || p. *Cub.* VADO.] || Usado como adverbio, vale lo mismo que blandamente, quedo, en voz baja. *Lentè, leviter.* || Usado como interjeccion, sirve para contener á alguno, ó para poner paz entre los que riñen. *Siste, sistite.* || — ANDANTE. Especie de medida. Es la mitad del paso geométrico, porque es solo aquel espacio que ocupa la planta del pié con el espacio intermedio hasta el otro pié exclusivamente, que se juzga ser dos piés y medio. *Passus, duobus pedibus et semisse constans.* || — ANTE PASO. mod. adv. PASO ENTRE PASO. || — Á PASO. mod. adv. Poco á poco ó despacio. *Lentè, placidè.* || — CASTELLANO. En las bestias caballares el paso largo y sentado. *Equorum aptus gressus.* || — DE AMBLADURA. provin. PASO DE ANDADURA. || — DE ANDADURA. En las caballerías el PORTANTE. *Equi celer et firmus gressus.* || — DE COMEDIA. El lance ó pasaje escogido de ella. *Scena.* || — — met. Cualquiera cosa que mueve á risa, ó hace armonía ó extrañeza. *Quod risum movet.* || — DE GALLINA. met. Diligencia corta en el logro y consecucion de algun intento. *Tarda et pigra sollicitudo.* || — DE GARGANTA. Inflexion de la voz ó trinado en el cantar. *Vocis modulatio, inflexio.* || — DE LA MADRE. fam. El pasitrote que toman naturalmente las caballerías cuando no están enseñadas. *Concitatior jumentorum incessus.* || — ENTRE PASO. mod. adv. Lentamente, poco á poco. *Placido gressu.* || — GEOMÉTRICO. Especie de medida que consta de cinco piés geométricos. *Passus geometricus.* [|| — GRAVE. Cierto paso de la danza española.] || — LIBRE. El que está desembarazado de peligros ó enemigos; y así se dice : le dejaron el paso LIBRE para seguir su viaje. *Aperta, libera via.* || — POR PASO. mod. adv. que se usa para denotar la exactitud con que se mide algun terreno, ó la dificultad y lentitud con que se hace ó adquiere alguna cosa. *Per partes vel sigillatìm.* || ABRIR PASO. fr. ABRIR CAMINO. || Á BUEN PASO. mod. adv. Aceleradamente, de priesa. *Celeri gressu.* || Á CADA PASO. mod. adv. Repetida, continuada, frecuentemente, á menudo. *Passim.* || ACORTAR LOS PASOS. fr. met. Contener, embarazar los progresos de alguno. *Coërcere.* || Á ESE PASO. mod. adv. Segun eso, de ese modo. *Sic, ità.* || Á ESE PASO EL DIA ES UN SOPLO. fr. met. con que se reprende al que gasta sin reparo ni moderacion. *Nil prodigo sufficit.* || ALARGAR EL PASO. fr. fam. Adelantar el paso, andar mas apriesa. *Properare.* || AL PASO. mod. adv. Sin detenerse; y así se dice : le dije á fulano esto ó aquello AL PASO. *Obiter.* || — — mod. adv. AL ENCUENTRO. || AL PASO QUE. [Omítase el QUE. mod. adv.] Al modo, á imitacion ó como. *Sicuti, ut.* || — — mod. adv. Al mismo tiempo, de camino [*Simùl, simulàc.* || AL PASO DEL BUEY. mod. adv. Despacio, con lentitud. *Testudineo vel bovino gressu.* || AL PASO QUE. loc. que se usa para contraponer los extremos de una oracion con otra;] como : al PASO QUE yo le hacia beneficios, me correspondia con ingratitudes. *Dùm.* || ANDAR EN MALOS PASOS. fr. Tener mala conducta. *Vitiosè vel inhonestè vivere.* || Á PASO DE BUEY. mod. adv. met. Con mucha lentitud, ó con mucha consideracion y tiento. *Segniter, lentè, consultò, consideratè.* || Á PASO LARGO. mod. adv. Aceleradamente, de priesa. *Citato gradu.* || Á POCOS PASOS. mod. adv. Á poca distancia, y por extension vale con corta ó pequeña diligencia. *Exiguo intervallo.* || APRETAR EL PASO. fr. fam. Andar ó ir de priesa. *Accelerare, properare.* [|| ASENTAR EL PASO. fr. SENTAR EL PASO.] || AVIVAR EL PASO. fr. APRETAR EL PASO. || CERRAR EL PASO. fr. Embarazarle ó cortarle. *Viam claudere, impedire, aditum intercludere.* || — — fr. met. Impedir el progreso de algun negocio. *Impedimento esse, obstare.* || COGER Á ALGUNO AL PASO. fr. fam. Encontrarle y detenerle para tratar con él alguna cosa. *Alicui obviàm ire.* || COGER AL PASO. fr. En el juego del ajedrez, comerse un peon que pasó dos casas sin pedir permiso. *In latrunculorum ludo calculum modum excedentem abducere.* || COGER LOS PASOS. fr. Ocupar los caminos ó parajes por donde se recela puede venir algun daño físico ó moral. *Viarum aditus intercipere, intercludere.* || CONTAR LOS PASOS Á ALGUNO. fr. met. Observar ó averiguar todo lo que alguno hace. *Alterius facta attentè investigare, observare.* || CORTAR LOS PASOS. fr. Impedir á alguno la ejecucion de lo que intenta hacer. *Obstare, obsistere alicui.* || DE PASO. mod. adv. con que se denota que uno pasa por alguna parte yendo á otra. *Obiter.* || — — mod. adv. met. Ligeramente, sin detencion, de corrida. *Obiter.* || — — mod. adv. Al mismo tiempo. *Simùl.* || MAS QUE DE PASO. mod. adv. DE PRIESA, precipitadamente, con violencia. *Citissimè, celerrimo gressu.* || NO DAR PASO. No hacer gestiones para el despacho de algun negocio. *Negligenter agere.* || NO PODER DAR PASO Ó UN PASO. fr. No poder andar. *Pedibus esse impeditum.* || POR EL PASO EN QUE ESTOY Ó EN QUE ME HALLO. loc. con que alguno asegura la verdad de sus palabras : dícese con alusion al trance de la muerte, en que regularmente se habla con ingenuidad. *Ità nunc Deus salvum me velit.* || POR SUS PASOS CONTADOS. mod. adv. Por su órden ó curso regular. *Ordinatìm.* || SACAR DE SU PASO Á ALGUNO. fr. Hacerle obrar fuera de su costumbre ú órden regular. *Vehementer aliquem concitare.* || SALIR DEL PASO. fr. met. SALIR DEL BARRANCO. || SALIR DE SU PASO. fr. met. Exceder la costumbre regular en las acciones y modo de obrar. *Morem excedere, suprà morem agere.* || SEGUIR LOS PASOS. fr. Imitar á alguno en sus acciones. *Vestigiis alicujus insistere.* || — — Á ALGUNO. fr. met. Observar su conducta, para averiguar si es fundada alguna sospecha que se tiene de él. *Observare aliquem, ejus gesta speculari.* || SENTAR EL PASO. fr. Hablando de las caballerías, caminar con paso quieto y sosegado. *Quieto et placido gradu incedere.* || — — fr. ASENTAR EL PIÉ. [|| — — fr.] fam. Hablando de los hombres, vivir con quietud y prudencia. *Quietè, placidè vitam agere.* || TOMAR LOS PASOS. fr. met. COGER LOS PASOS. || TOMAR PASO. fr. Habituarse las caballerías, ó á seguir el modo de andar que les enseñan, ó á volver á este dejando el trote ó el galope con que caminaban. *Gressum componere.* || TOMAR UN PASO Ó UN PORTANTE. fr. con que se pondera la priesa ó celeridad con que alguno camina ó anda. *Celeri vel instanti gressu pergere.*

PASPIÉ. m. Danza que tiene los pasos de minué, con variedad de mudanzas. *Tripudium sic dictum.*

PASQUIN. m. Escrito que se fija en público con expresiones satíricas contra el gobierno, ó alguna persona particular, ó corporacion determinada. *Libellus famosus in magistratus publico loco affixus.*

PASQUINADA. f. El dicho agudo y satírico que se hace público. *Dicterium in vulgus editum.*

PASQUINAR. a. Satirizar con pasquines. *Libellis famosis lacessere, sugillare.*

* ¶ **PASTA.** f. Masa hecha de una ó diversas cosas machacadas. *Massa.* || Masa trabajada con manteca ó aceite y otras cosas, que sirve para hacer pasteles, hojaldres, empanadas etc. *Massa butyro vel oleo condita.* || La masa de harina de trigo de que se hacen fideos, tallarines y otras cosas que sirven para sopa. *Massa ex farinâ triticeâ.* || La porcion de oro, plata u otro metal fundido y sin labrar. *Metalli massa informis.* || MASA. || Masa de papel deshecho machacado, del que se hacen cartones. *Chartae crassioris genus.* [Omítase el latin que antecede.] *In moletrinis ubi charta conficitur, massa ex pannis attritis et aquâ coagulata* [*ad chartam crassiorem conficiendam*]. || La

masa, mas ó ménos consistente, que resulta del trapo machacado para hacer papel. *Massa ex tritis in aquâ pannis linteis confecta.* || El forro de los libros que se hace de cartones cubiertos con pieles bruñidas ó por lo comun pintadas. *Librorum ex perpolitâ pelle munimentum exterius.* || met. La demasiada blandura en el genio, sosiego ó pausa en el obrar ó hablar. *Ingenium nimis lene.* || *Pint.* EMPASTE. [|| *p. Amér.* La plata en barras.] || ant. Hoja, lámina ó plancha de metal. *Bractea metallica.* || — DE CHOCOLATE. La masa de cacao molido y mezclado con poco azúcar para su consistencia, que se traia de Indias para mezclar en las moliendas. *Chocolati massa.* || — ITALIANA. El forro de los libros que se hace de cartones cubiertos con pergamino muy fino ó avitelado. *Librorum ex pergamenâ chartâ optimè dealbatâ et perpolitâ tegumentum.* || BUENA PASTA. La índole, el genio blando ó pacífico. *Ingenium docile, blandum, bona indoles.* [|| MÉDIA PASTA. Encuadernacion en que solo lleva badana el lomo del libro, cubriéndose sus tapas con papel jaspeado ó de un solo color, ó bien con tela de algodon.]

† **PASTACA.** f. *p. Am. M.* Guisado compuesto de callos y piés de puerco, sazonados con variedad de especias.

PASTAR. a. Llevar ó conducir el ganado al pasto. *Pascere vel pascua ducere.* || n. Pacer ó comer los ganados la yerba del campo. *Pasci.*

† **PASTEAR.** n. PASTAR.

PASTECA. f. *Náut.* Especie de moton abierto por uno de sus lados, para meter y sacar el seno de bolina ó sondaleza. *Trochlea nautica.*

* ¶ **PASTEL.** m. Composicion de masa de harina con manteca, dentro de la cual se pone carne picada, pescado ú otra cosa, y despues se cubre con otra masa mas delicada, y se cuece al horno. *Artocreas.* || Planta, GLASTO. || Pasta en forma de bolas ó bollos, hecha con las hojas de la yerba pastel, que da un hermoso color azul, y sirve tambien para teñir de negro y otros colores. || En el juego es una fullería que consiste en barajar y disponer los naipes de modo, que se tome el que los reparte, lo principal del juego ó se lo dé á otro su parcial. *Dolus, fraus quaedam in chartarum ludo.* || met. Convenio secreto entre algunos para algun fin siniestro. *Conventiculum, occulta conventio.* || *Fort.* El reducto irregular de cualquiera figura acomodada al terreno. *Munimentum quadratum.* || En la imprenta es el defecto que sale por haber dado demasiada tinta ó por estar muy espesa. *Vitium ex nimio atramento in typographicis.* || *Impr.* El conjunto de letra [confusa y desordenada, y tambien el de la] inútil destinada para fundirse de nuevo. *Typorum confusus acervus.* [|| neol. Arreglo ó composicion con que se procura dejar contentos á todos los que tienen interes en un negocio.] || — EMBOTE. Guisado de pierna de carnero picado con gordo de tocino y cocido con grasa de la olla, y despues se le echa azafran, pimienta y clavos; y acabado de cocer, se le hace espesar con pan y queso rallado. *Caro pinsita lardoque condita, pane caseoque farta.*] || met. La persona pequeña de cuerpo y muy gorda. *Brevis, crassusque homo.* || DESCUBRIRSE EL PASTEL. fr. met. Hacerse pública y manifiesta alguna cosa que se procuraba ocultar ó disimular con cautela. *Fraudem, dolum patefieri.* || PINTAR AL PASTEL. fr. Pintar con lápiz artificial de varios colores, empastándolos con la yema del dedo.

† **PASTELEAR.** n. neol. Manejarse de modo que se deje contentos á los que disputaban ó litigaban sobre algun punto.

PASTELEJO. m. d. de PASTEL.

PASTELERA. f. La mujer del pastelero. *Pistoris uxor.*

PASTELERÍA. f. La tienda donde se hacen y venden los pasteles. *Taberna pistoria.* || El arte de trabajar pastas, pastel, etc. Colectivamente se toma por pastas ó cosas de pasta ó masa. *Pistoria ars; pistoriae dapes.*

PASTELERILLO, TO. m. d. de PASTELERO.

PASTELERO, RA. m. y f. La persona que tiene por oficio hacer y vender pasteles. *Pistor, crustularius.* || fam. met. El que emplea medios paliativos en lugar de otros mas vigorosos y directos.

* **PASTELILLO, TO.** m. d. de PASTEL. || [PASTELILLO.] Especie de dulce hecho de masa de mazapan ú otra muy delicada, relleno de conservas. *Placenta artocreatis formam referens.*

† **PASTELIZAR.** n. capr. Hacer pasteles.

* **PASTELON.** m. aum. de PASTEL. [El pastel grande] en que se ponen otros ingredientes ademas de la carne picada, como pichones, pollos, despojos de aves etc. *Grandius artocreas.*

* **PASTERO.** m. El que echa la pasta de la aceituna molida en los capachos. *Qui saccos olearios moletrinae subjiciendos implet.* [|| Entre ganaderos, el que busca el pasto para el ganado.]

† **PASTIJA.** f. ant. Cuento, patraña, fábula, refran.

PASTILLA. f. Bollo pequeño y poco grueso que se usa como alimento, remedio, golosina ó perfume, segun los ingredientes de que se compone. *Pastillus.* || GASTAR PASTILLAS DE BOCA. fr. met. que se dice del que habla suavemente y ofrece mucho cumpliendo poco. *Blanditer loqui; largè promittere.*

† **PASTINACA.** f. Pez de mar llano, semejante á la raya. *Trigonium.* || Zanahoria. *Pastinaca.*

* ¶ **PASTO** m. La accion de pastar. *Pastio.* || La yerba que sirve para el alimento de los ganados paciéndola. *Pascua.* || Cualquiera cosa que sirve para el sustento del animal. *Victus.* || El sitio en que pasta el ganado. Se usa mas comunmente en plural. Así decimos: tal pueblo tiene buenos PASTOS. *Pastuosa rura.* || La materia que sirve á la actividad de los agentes que consumen las cosas, como la materia del fuego. *Pabulum.* || — ó PASTO ESPIRITUAL. La doctrina ó enseñanza que se da á los fieles. *Pabulum.* || *Cetr.* La porcion de comida que se da de una vez á las aves. *Pastus avium.* || Á PASTO. mod. adv. de que se usa hablando de la comida y bebida, y significa hasta saciarse, hasta mas no querer. *Lautè, profusè, abundanter.* || Á TODO PASTO. mod. adv. con que se da á entender que se ha de usar de una cosa sola y exclusivamente [en la comida ó bebida]. *Cibus [vel potus] unicè utendus.* || DE PASTO. mod. adv. De uso diario ó frecuente; como vino de PASTO.

PASTOFORIO. m. La habitacion ó celda que tenian en los templos los sumos sacerdotes de la gentilidad. *Pastophororum habitatio.*

* **PASTOR, RA.** m. y f. El que guarda, guia y apacienta el ganado. Por lo comun se entiende el de ovejas. *Pastor.* || [— m. met.] El prelado ó cualquier otro eclesiástico que tiene súbditos y obligacion de cuidar de ellos. *Ecclesiasticus antistes* [|| Llaman los muchachos en la escuela el borron que cae en la plana. *Litura in scripto.* || — UNIVERSAL ó SUMO. Se llama al sumo pontífice, por tener el cuidado de los demas pastores eclesiásticos, y el gobierno de todo el rebaño de Cristo, que es la iglesia. *Summus apud christianos pontifex.* || BUEN PASTOR. Atributo que se da á Cristo nuestro redentor, porque no se desdeñó de este oficio buscando las ovejas perdidas. *Pastor bonus*

PASTORAL. adj. Lo que pertenece á los pastores ó es propio de ellos, especialmente de los prelados eclesiásticos. *Pastoralis, episcopalis.* || f. *Poét.* Especie de drama bucólico cuyos interlocutores son pastores y pastoras. *Bucolicum carmen.* || CARTA PASTORAL.

PASTORALMENTE. adv. m. Como pastor, al modo ó manera de los pastores. *Pastorum more.*

* **PASTORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** m. [y f.] d. de PASTOR, RA.

PASTOREAR. a. Llevar los ganados al campo, y cuidar de ellos miéntras pacen. *Pecus ad pascua ducere.* || met. Cuidar los prelados vigilantemente de sus súbditos, dirigirlos y gobernarlos. *Edocere, regere.*

PASTORELA. f. Tañido, canto sencillo y alegre, y á modo del que usan los pastores. *Bucolicum poëma vel cantio.*

PASTOREO. m. El ejercicio ó acto de pastorear el ganado. *Ars pastoritia, munus pastoritium.*

PASTORÍA. f. El oficio ó ejercicio de los pastores. *Pastoritia ars.* || El conjunto de los pastores. *Pastorum coetus.*

PASTORICIO, CIA. adj. PASTORIL.

PASTORIL. adj. Lo que pertenece á los pastores de ganado ó es propio de ellos. *Pastoralis, pastoritius.*

PASTORILMENTE. adv. m. Al modo ó manera de los pastores. *Pastorum more.*

PASTOSO, SA. adj. que se aplica á las cosas que al tacto ó al gusto son suaves y blandas á semejanza de la masa. *Suavis, blandus.* || *Pint.* Lo que está pintado con buena masa y pasta de color. *Benè illitus.*

† **PASTRAÑA.** f. ant. Patraña, fábula, refran.

† **PASTRIJA.** f. ant. BAGATELA.

* **PASTURA.** f. El pasto ó la yerba de que se alimentan los animales. *Pastio, pastus.* || La porcion de comida que se da de una vez á los bueyes. *Pastus.* || PASTO, por el sitio en que pasta el ganado. *Rus pascendo pecori.* [|| met. ant. DOCTRINA.]

PASTURAJE. m. El lugar de pasto abierto ó comun. *Pascua communia.* || El derecho con que se contribuye para poder pastar los ganados. *Vectigal pro pascuis.*

* **PASTURAR.** a. ant. Apacentar, alimentar. [|| n. ant. PASTAR.]

† **PASTUZO.** m. Nombre que dan en la Nueva Granada y la república del Ecuador á cierta clase de vasos excretorios de madera barnizada, por hacerse en la provincia de Pasto.

* ¶ **PATA.** f. El pié y pierna de los animales. *Jumenti ungula, pes.* [|| Llámase así por burla el pié ancho y extendido.] || Entre sastres, cartera, golpe, portezuela. || — DE CABRA. met. fam. La especie extraña, ridícula ó impertinente. *Offendiculum impraevisum.* || — DE GALLO. met. fam. PATA DE CABRA. || — DE LEON. PIÉ DE LEON. || — DE POBRE. fam. La pierna hinchada y con llagas ó parches. *Plagatum crus.* || — GALANA. fam. La pata coja. *Tibia claudicans.* || — — m. fam. El cojo ó el que tiene alguna pierna encogida. *Claudicans* || PATAS ARRIBA. mod. adv. Al reves, ó vuelto lo de abajo arriba. *Sursùm, deorsùm.* || — — mod. adv. met. con que se da á entender el desconcierto ó trastorno de alguna cosa. *Praeposterè.* || PATAS DE PERDIZ. Apodo que se da al que trae médias coloradas, especialmente si es mujer. *Crura tibialibus purpureis obtecta.* || Á LA PATA COJA. Juego con que los muchachos se divierten, llevando un pié encogido ó en el aire y saltando con el otro. *Ludi genus quo pueri saltant uno pede stantes.* || ANCORAR Á PATA DE GANSO. fr. *Náut.* Echar tres áncoras al navío en forma de triángulo, una á estribor, otra á babor y otra hácia la parte de donde viene el viento. *Triplici anchorâ firmari navim.* || Á PATA. mod. adv. fam. Á PIÉ. *Pedibus.* || Á PATA LLANA, ó Á LA PATA LLANA, ó Á LA PATA LA LLANA. mod. adv. Llanamente, sin afectacion. *Sincerè, simpliciter.* || ENSEÑAR ó SACAR LA PATA, ó SACAR SU PATA. fr.

fam. Descubrir sin advertirlo algun defecto de costumbre, que se habia disimulado por algun tiempo. *Ad ingenium redire.*

¶ **PATACA.** f. ant. PATACON ó real de á ocho. || La pieza de calderilla de dos cuartos. *Monetae aereae genus.* || El bulbo de la raíz de la planta del mismo nombre. Es casi esférico, de pulgada y media de diámetro, blanquinoso y duro. *Helianthi tuberosi tuber.* || p. Ar. Planta de cuya raíz, compuesta de fibras, nacen varios tallos derechos, cilíndricos, llenos de pelillos ásperos, y de ocho ó nueve piés de altura. Tiene las hojas grandes, aovadas, puntiagudas y llenas de pelos ásperos, y las flores redondas, amarillas y de dos pulgadas de diámetro. *Helianthus tuberosus.*

PATACO, CA. adj. PATAN.

PATACON. m. Moneda de plata de peso de una onza, y cortada con tijeras. *Nummus argenteus unciae ponderis.*

† **PATACUSMA.** f. p. *Per.* Camiseta labrada que usan los indios.

PATACHE. m. Embarcacion que antiguamente era de guerra, y se destinaba al servicio de los buques mayores en escuadras, para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos. Hoy solo se usa de esta embarcacion en la marina mercante. *Liburnica.*

PATADA. f. El golpe dado con la planta del pié ó con lo llano de la pata del animal. *Pedis ictus.* || fam. PASO; y así se dice: me ha costado esto muchas PATADAS. *Gressus.* || Estampa, pista, huella. *Vestigium.* || NO DAR PIÉ NI PATADA. fr. No hacer diligencia alguna para la consecucion de alguna cosa. *Nullam operam adhibere, negotia negligere.*

PATAGON, NA. adj. que se aplica á los indios salvajes que formando unas tribus estantes, ocupan el país que se extiende desde el rio de la Plata hasta el estrecho de Magallánes, donde han solido reconocer algunos los viajeros. Se usa tambien como sustantivo. || — m. PATON.

PATAGÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente á los patagones.

PATAGORRILLO, LLA. m. y f. El guisado que se hace de la asadura picada del puerco ú otro animal. *Tomaculum.*

* **PATAGUA.** f. Árbol que crece en sitios cenagosos hasta la altura de veinte á veinticinco piés. Tiene las hojas aovadas, mas ó ménos largas, y las flores blancas. Su madera es blanca, poco dura y ligera. *Tricuspidaria dependens.* [|| Vasija casi cilíndrica sobre la cual ponen el mate en la América meridional.]

* ¶ **PATAJE.** m. [ant.] Embarcacion, PATACHE.

PATALEAR. n. Mover las piernas ó patas violentamente y con ligereza, ó para herir con ellas ó en fuerza de algun accidente. *Crura violentè movere, motare.* || Dar patadas en el suelo violentamente y con priesa por algun enfado ó pesar. *Pedibus terram quatere prae dolore aut irâ.*

PATALEO. m. La accion de patalear. *Pedum strepitus, collisio.* || El ruido que se hace con las patas. *Iteratus pedum sonitus.*

PATALETA. f. fam. El accidente que priva del sentido u ocasiona algunos movimientos ó ademanes extraños. *Comitialis, caducus morbus.*

PATALÉTILLA. f. Baile antiguo en que se levantaban los piés alternativamente en cadencia al compas de la música, moviéndolos en el aire. *Tripudium quoddam sic dictum.*

† **PATALO.** m. JETUDO, especie de dorada.

PATAN, NA. adj. fam. El aldeano ó rústico. *Homo grandioribus pedibus.* || Se dice de la persona zafia, tosca y campesina. Llámase así, porque ordinariamente tiene grandes patas ó piés, y las hace mayores con el calzado tosco que trae. *Rusticus, bardus.*

PATANERÍA. f. Grosería, rustiquez, simpleza, ignorancia. *Rusticitas.*

PATARATA. f. Cosa ridícula y despreciable. *Nugae, commentum.* || Expresion, demostracion afectada y ridícula de algun sentimiento ó cuidado, ó exceso demasiado en cortesías y cumplimientos. *Fictio, commentum.*

† **PATARATADA.** f. fam. p. *Méj.* Accion ejecutada sin reflexion y que no tiene importancia.

PATARATERO, RA. adj. El que usa de pataratas en el trato ó conversacion. *Inaniloquus.*

† **PATARATO.** m. p. *Méj.* Farolon, papelon.

PATARRAEZ. m. *Náut.* Un cabo grueso, hecho firme en el cuello del palo que se dice corona, y sirve para ayudar al palo cuando la nave cae de quilla. *Funis quidam nauticus.*

PATATA. f. Planta cuya raíz es fibrosa y llena de bulbos, los tallos de uno á dos piés de largo, triangulares, lampiños, compuestos de nudos y llenos de ramas; las hojas son grandes y compuestas de otras arrugadas y llenas de pelillos; la flor es pequeña y blanca, y el fruto es redondo, carnoso, amarillento, y está lleno de semillas menudas, redondas y chatas. *Solanum tuberosum.* || El bulbo de la raíz de la planta del mismo nombre, que es el que se usa como alimento, y es bien conocido. *Solani tuberosi tuber.* || — DE CAÑA. PATACA, por la planta y el bulbo. || — GALLEGA. Variedad de la patata comun, con la raíz comestible como ella, aunque de color mas blanco y de sabor ménos fino. || — MANCHEGA. Variedad mas fina de la patata y de mejor gusto, con el pellejo de color sonrosado.

† **PATATAL** y **PATATAR.** m. El campo sembrado de patatas.

† **PATATERO, RA.** m. y f. El que vende patatas.

† **PATATO, TA.** adj. p. *Cub.* Pequeño y rechoncho.

PATATUS. m. fam. Congoja ó accidente leve. *Animi deliquium.*

PATAVINO, NA. adj. El natural de Padua, y lo perteneciente á ella. *Patavinus.*

¶ **PATAX.** m. Embarcacion, PATACHE.

PATE. f. *Blas.* Las cruces cuyos extremos se ensanchan un poco. *Crux in stemmatibus amplo pede.*

PATEADURA. f. La accion de patear ó dar patadas. *Pedum collisio vel strepitus.*

PATEAMIENTO. m. PATEADURA.

PATEAR. a. Dar golpes con los piés. *Pedibus quatere, conculcare.* || n. Dar patadas por enfado ó cólera. *Conculcare, pedibus percutere.* || Andar mucho, haciendo diligencias para conseguir alguna cosa. *Properare, festinare.* || met. Estar sumamente encolerizado ó enfadado; y se dice así, porque estos afectos suelen obligar á dar golpes con los piés en demostracion del enojo. *Pedibus terram quatere prae irâ.*

PATENA. f. Lámina ó medalla grande con alguna imágen esculpida que se pone al pecho, y la usan para adorno las labradoras. *Monilis genus.* || Platillo de oro ó plata, ó algun otro metal dorado, en el cual se pone la hostia en la misa, desde acabado el páternóster hasta que se consume. *Patella sacra.*

* **PATENTE.** adj. Manifiesto, visible. *Patens.* || met. Claro, perceptible. *Patens.* || f. El título ó despacho real para el goce de algun empleo, especialmente en la milicia. *Diploma regium.* [|| El documento que se da á un buque para autorizar su bandera y su navegacion.] || La cédula que dan algunas cofradías ó hermandades á los hermanos, para que conste que lo son, y para el goce de los privilegios y sufragios de ellas. *Litterae patentes.* || La cédula ó despacho que dan los superiores á los religiosos, cuando los mudan de un convento á otro, ó se les da licencia de ir á alguna parte, para que conste de ella. *Commeatûs litterae patentes.* || La contribucion que hacen pagar por estilo los mas antiguos al que entra de nuevo en algun empleo ú ocupacion. Es comun entre los estudiantes en las universidades, y de ahí se extendió á otras cosas. *Isagoges solutio, epulum initiale vel donum.* [|| neol. El permiso que da anualmente el gobierno á todos los que se ocupan en algun ramo de comercio ó industria, para que puedan ejercitarlo, si han satisfecho la cuota proporcional que se les señala] || — DE CORSO. La cédula ó despacho real con que se autoriza á algun sugeto, para hacer el corso contra los enemigos de la corona. *Diploma regium quo jus navigandi adversùs inimicos imperii, eosque insequendi, et eorum naves depraedandi conceditur.* || — DE SANIDAD. La certificacion que llevan las embarcaciones que van de un puerto á otro, de no haber peste ó contagio en el parajo de su salida; [en cuyo caso se llama PATENTE LIMPIA, y por el contrario SUCIA, si está contagiado el punto de donde proceden.] *Litterae salubritatem testantes.* || PATENTES DE CONTRAMARCA. CARTA DE CONTRAMARCA. || LETRAS PATENTES. V. LETRAS.

PATENTEMENTE. adv. m. Visiblemente, claramente, sin estorbo ni embarazo. *Patenter, apertè.*

† **PATENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PATENTEMENTE.

PATENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PATENTE. *Patentissimus, apertissimus.*

PATENTIZAR. a. Hacer patente ó manifiesta una cosa. *Demonstrare, patefacere.*

PÁTERA. f. Vaso bastante ancho de boca y de poco fondo, de que se usaba en los sacrificios antiguos. *Patera.*

PATERNAL. adj. lo que es propio del padre. Se dice ordinariamente de lo que pertenece al ánimo. *Paternus.*

PATERNALMENTE. adv. m. De un modo propio ó digno de un padre. *Animo paterno.*

PATERNIDAD. f. La cualidad de padre. *Patris dignitas.* || Tratamiento que en algunas religiones dan los religiosos inferiores á los padres condecorados de su órden; y que los seculares dan por reverencia á todos los religiosos en general, considerándolos como padres espirituales. *Paternitas.*

PATERNO, NA. adj. Lo que pertenece al padre, ó es propio suyo, ó se deriva de él. *Paternus.*

PÁTERNÓSTER. m. PADRE NUESTRO, por la oracion. || PADRE NUESTRO, por la cuenta del rosario. || fam. El nudo gordo y apretado. *Nodus crassior et pressior.*

* **PATETA.** m. Apodo que se suele dar al que tiene algun vicio en la conformacion de los piés ó de las piernas. *Gressu dispar, claudus.* || Personaje imaginario, de que se hace uso en algunas frases familiares, para denotar que alguna cosa se ha destruido ó perdido; como: ya se lo llevó PATETA. || NO LO HICIERA, Ó NO LO DIJERA, Ó NO DIJERA MAS PATETA. loc. fam. con que se pondera la gran disonancia que causa alguna accion ó expresion. *Nec homo planè rusticus faceret* [*aut diceret*].

PATÉTICAMENTE. adv. m. De un modo patético. *Patheticè.*

PATÉTICO, CA. adj. En la elocuencia y en la poesía se aplica á los discursos y pensamientos cuya fuerza y vehemencia excita en el ánimo diversos afectos, penetrándolo y conmoviéndolo. *Patheticus.* || Se aplica á la música expresiva y vehemente, que excita la compasion, el dolor, la ira, la tristeza y las otras pasiones que afligen ó conmueven el ánimo. *Patheticus.*

PATIABIERTO, TA. adj. El que tiene las piernas torcidas ó

irregulares, y separadas una de otra. *Divaricatis cruribus homo.*

PATIALBILLO. m. Cuadrúpedo, PAPIALBILLO.

† **PATIANCHO, CHA.** adj. El que tiene grandes patas ó unos piés muy aplastados.

† **PATIBLANCO, CA.** adj. Se dice de los animales que tienen las patas blancas. || PERDIZ PATIBLANCA. V. PERDIZ.

† **PATIBUEY.** m. joc. Sátiro con patas de buey.

PATÍBULO. m. Lugar en que se ejecuta la pena de muerte. *Patibulum.*

¶ **PATICA.** f. d. de PATA. || PONER DE PATICAS EN LA CALLE. fr. Despedir á alguno echándole fuera de su [*Sobra y perjudica el* su.] casa. *De domo ejicere.*

† **PATICALZADO, DA.** adj. Se aplica á las aves que tienen plumas hasta los piés. *Plumipes.*

¶ **PATICO.** m. d. de PATO.

PATICOJO, JA. adj. fam. COJO.

PATIECILLO. m. d. de PATIO.

PATIESTEVADO, DA. adj. ESTEVADO.

PATIHENDIDO, DA. adj. que se aplica al animal que tiene el pié hendido ó dividido en dos partes. *Bifidus.*

* ¶ **PATILLA.** f. d. de PATA. || En la vihuela cierta postura de la mano izquierda en los trastes. *Digitorum positio quaedam in citharâ.* || *Náut.* Hierro largo clavado en el codaste del navío, en el cual se prende el timon por unas sortijas, para que se mueva con facilidad. *Ferrum nauticum aduncum.* || En algunas llaves de las armas de fuego, la pieza que descansa sobre el panto para disparar. *Catapultae igneae rotula.* || La porcion de pelo que se deja crecer desde la sien abajo. *Barbae superior pars, auriculae proxima.* || La charnela de las hebillas. [|| SANDÍA, en Cartagena de Indias.] || pl. El diablo; y así se dice: válgale PATILLAS. [*Segun se ve por el mismo ejemplo,* PATILLAS *en este significado es* singular, *y no* plural.] *Cacodaemon.* || LEVANTAR DE PATILLA. fr. Exasperar á alguno, hacer que pierda la paciencia. *Acriter verbis lacessere.*

¶ **PATILLO.** m. d. de PATO.

* **PATIN.** m. [d. de PATIO.] Patio pequeño. *Impluvium.* || Ave de unas quince pulgadas de largo. Tiene el pico verdoso, la cabeza, el cuello y el lomo negro, el pecho, el vientre y las cobijas de la cola blancas, las alas negras con algunas manchas blancas, y los piés verdosos. Se alimenta de peces, y vuela y corre sobre la superficie de las aguas. *Fulica atra.* || Instrumento de hierro bruñido por la parte inferior, que se ajusta á lo largo de la suela del zapato por medio de unas correas, y sirve para caminar con rapidez sobre el hielo. *Ferreum cultrum calceis aptatum, cujus ope cursores suprà gelu celeriter dilabuntur.*

PÂTINA. f. Una especie de barniz duro, de color aceitunado y reluciente, que por la accion de la humedad se forma en las estatuas, bustos, medallas y otras piezas de bronce ó de metal de campanas. *Ærugo.* || El tono sentado y apacible que da el tiempo á las pinturas al óleo.

PATINEJO, PATINILLO. m. d. de PATIN.

† **PATINO.** m. d. ant. de PATO. PATITO.

* **PATIO.** m. El patio [El plano] cerrado con paredes ó galerías que en las casas y otros edificios se deja al descubierto. *Impluvium, peristylium.* || En los coliseos el área que média entre las lunetas y la entrada principal. *Area in theatris.* || El espacio que média entre las líneas de árboles y el término ó márgen de un campo á otro. *Terminale spatium.*

† **PATISECO, CA.** adj. *p. Cub.* Dícese de la fruta que se marchita y seca ántes de llegar á sazon. || met. *p. Cub.* DESMIRRIADO.

¶ **PATITA.** f. d. de PATA.

PATITIESO, SA. adj. fam. El que por algun accidente repentino se queda sin sentido ni movimiento en las piernas ó piés. *Pedibus rigentibus.* || El que queda sorprendido por la novedad ó extrañeza que le causa alguna cosa. *Stupefactus.* || El que por presuncion ó afectacion anda muy erguido y tieso. *Erecto corpore vanè procedens.*

¶ **PATITO.** m. d. de PATO.

PATITUERTO, TA. adj. que se aplica á la persona ó animal que tiene las piernas ó patas torcidas. *Varus.* || Se dice de lo que no lleva rectitud en la línea que debe tener. Suele decirse de las letras ó renglones. *Obliquus.*

* **PATIZAMBO, BA.** adj. El que tiene las piernas torcidas hácia afuera. *Vagus* [*Valgus*], *pansus.*

* ¶ **PATO, TA.** adj. EMPATADO. Se usa regularmente en algunos juegos diciendo: las bazas son PATAS. *Æquale.* || m. y f. Ave. ÁNSAR. || PATO, GANSO Y ANSARON, TRES COSAS SUENAN Y UNA SON. ref. que reprende á los que usan de muchas palabras para decir una misma cosa. *Gratis verba multiplicas.* || PATA ES LA TRAVIESA. expr. que se dice cuando alguno ha engañado á otro en alguna cosa, y él ha sido engañado en otra; que es lo mismo que decir, que han quedado iguales. *Æquam sortem sustulimus.* || EL PATO Y EL LECHON DEL CUCHILLO AL ASADOR. ref. que denota la facilidad con que se corrompe la carne de estos animales. *Semel occisum animal prunis apponito* || ESTAR Ó VENIR etc. HECHO UN PATO Ó PATO DE AGUA. fr. Estar muy mojado ó sudado. *Valdè madefactum esse.* || PAGAR EL PATO. fr. fam. Padecer ó llevar alguno la pena ó castigo no merecido, ó [por el mal] que ha causado otro. *Alienas poenas dare, luere pro alio.*

PATOCHADA. f. Disparate, despropósito, dicho necio ó grosero. *Stultiloquium, rusticè dictum.*

† **PATOJADA (JUGAR DE).** fr. ant. Jugar de concierto ó entendiéndose dos jugadores contra un tercero.

† **PATOJEAR.** n. *p. Cub.* Tener dificultad en andar aquel á quien se le tuercen los piés.

† **PATOJERA.** f. *p. Cub.* La accion y efecto de patojear.

* **PATOJO, JA.** adj. El que tiene las piernas ó piés torcidos ó desproporcionados, é imita al pato en andar meneando el cuerpo de un lado á otro. *Varus, valgus.* [|| *p. Cub.* El que tiene los piés torcidos hácia fuera por el tobillo.]

PATOLOGÍA. f. La parte de la medicina que trata de la naturaleza de las enfermedades, de sus causas y síntomas. *Pathologia.*

PATOLÓGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la patología. *Pathologicus.*

PATON, NA. adj. El que tiene grandes ó disformes piés ó patas. *Pedibus deformis.*

PATRAÑA. f. Noticia fabulosa ó mentira de pura invencion toda. *Commentum anile.*

† **PATRAÑERO, RA.** adj. El que es amigo de patrañas.

PATRAÑUELA. f. d. de PATRAÑA.

† **PATRAÑUELO.** m. Coleccion de patrañas ó cuentos.

* **PATRIA.** f. El lugar, ciudad ó país en que se [en que uno] ha nacido. *Patria.* || — CELESTIAL. El cielo ó la gloria. *Beatorum sedes.* || — COMUN. for. Se llama así á Madrid, por cuanto las leyes autorizan en la capital la práctica de ciertas diligencias, cuando no pueden hacerse en el pueblo de la naturaleza ó vecindad del interesado.

PATRIARCA. m. Nombre que se da á algunos personajes del Antiguo Testamento, por haber sido cabezas de dilatadas y numerosas familias. *Patriarcha.* || Título de dignidad concedido á los obispos de algunas iglesias principales, como al de Alejandría, Jerusalen y Constantinopla. *Episcopus antiquissimae alicujus ecclesiae, patriarchae titulo insignitus.* || Título de dignidad modernamente concedido por el papa á algunos prelados sin ejercicio ni jurisdiccion; como PATRIARCA de las Indias. *Episcopus domûs regiae in Hispaniâ ad Indiarum patriarchatum evectus.* || Cualquiera de los fundadores de las órdenes religiosas. *Cujuslibet ordinis regularium institutor.* || COMO UN PATRIARCA. expr. de que se usa para ponderar las comodidades de alguna persona; y así se dice: tiene una vida COMO UN PATRIARCA. *Vitâ gaudens deliciis plenâ.*

* **PATRIARCADGO.** m. [ant. PATRIARCADO.

* [**PATRIARCADO.** m.] La dignidad de patriarca. *Patriarchatus.* || El territorio de la jurisdiccion del patriarca. *Patriarchatus, patriarchae dioecesis ditio.* || El tiempo que uno obtiene la dignidad de patriarca. *Tempus quo auctoritate patriarchali quisque fungitur.*

PATRIARCAL. adj. Lo que toca y pertenece al patriarca. Se usa tambien como sustantivo femenino por la iglesia, territorio y jurisdiccion del patriarca. *Patriarchalis.*

PATRICIADO. m. Dignidad constituida en el imperio romano por Constantino. *Patritiatus.*

PATRICIANO, NA. adj. El que sigue los errores del heresiarca Patricio, y lo perteneciente á su secta. Se usa como sustantivo en la primera acepcion. *Patritii haeresiarchae assecla.*

PATRICIDA. com. ant. PARRICIDA.

PATRICIDIO. m. ant. PARRICIDIO.

* **PATRICIO, CIA.** adj. Lo que pertenece ó es propio de los patricios. *Patritius.* || — m. El natural de algun pueblo ó provincia. *Patritius.* [|| PATRIOTA.] || Cada uno de los que descendian de los primeros senadores establecidos por Rómulo. *Ex patritiorum ordine natus.* || El que obtenia la dignidad de [del] patriciado. *Patritiorum ordini evectus.* [|| *p. Am. M.* El nacido en la América en contraposicion del extranjero.]

PATRIEDAD. f. ant. PATRIMONIALIDAD.

* **PATRIMONIAL.** adj. Lo que pertenece al patrimonio. *Patrimonialis.* || Lo que pertenece á alguno por razon de su patria ó padre. *Patrimonialis.* [|| El que tiene el derecho de patrimonialidad.]

PATRIMONIALIDAD. f. El derecho que tiene alguno por natural ú originario de algun país, para obtener los beneficios eclesiásticos que deben conferirse solo á los naturales de él. *Origo.*

* **PATRIMONIO.** m. Los bienes que el hijo tiene heredados de su padre ó abuelos. *Bona paterna.* || met. Los bienes profanos adquiridos por cualquier título. *Patrimonium.* || Los bienes propios espiritualizados, para que alguno pueda ordenarse á título de ellos. *Bona haereditaria ecclesiae patrimonio adscripta.* || PATRIMONIALIDAD. [|| — DE SAN PEDRO. Los estados del sumo pontífice en Italia.] || — REAL. Los bienes de la corona, [es decir, los que van unidos á la dignidad real, para el uso y recreo del que la obtiene]. *Bona fisci.* || CONSTITUIR PATRIMONIO. fr. Sujetar ú obligar una porcion determinada de bienes para congrua sustentacion del ordenado, con aprobacion del ordinario eclesiástico. *Patrimonium ecclesiasticum instituere.*

PATRIO, TRIA. adj. Lo que pertenece á la patria. *Patrius.* || Lo que pertenece al padre ó proviene de él. *Patrius, paternus.* || PATRIA POTESTAD. V. POTESTAD.



PATRIOTA. m. El que tiene amor á la patria y procura todo su bien. *Patriae fidus.* || ant. COMPATRIOTA.

PATRIÓTICO, CA. adj. Lo perteneciente al patriota ó á la patria; y así se dice: tus intenciones son benéficas y PATRIÓTICAS. *Ad amorem patriae pertinens.*

PATRIOTISMO. m. El amor de la patria. *Patrius amor, in patriam pietas.*

PATROCINAR. m. Defender, proteger, amparar y favorecer. *Protegere, tueri.*

PATROCINIO. m. Amparo, proteccion, auxilio. *Patrocinium, protectio, favor.* || — DE NUESTRA SEÑORA. Título de una fiesta de la santísima Vírgen, concedida á la iglesia de España por el papa Alejandro VII, y extendida á toda la cristiandad por Benedicto XIII, que se celebra en una de las dominicas de noviembre. *Festum Patrocinii B. M. V.* || — DE SAN JOSÉ. Título que se da á una fiesta del patriarca san José, celebrada con autoridad de la santa sede por los carmelitas descalzos desde el principio de su reforma, extendida por la sagrada congregacion de Ritos en el año de 1700 á la órden de san Agustin, y propagada despues por casi toda la cristiandad. Celébrase por lo comun en la tercera dominica despues de la pascua de Resurreccion. *Festum patrocinii beati Joseph.*

* **PATRON, NA.** m. y f. PATRONO, por defensor etc. *Patronus.* || El que tiene el cargo y mando de alguna embarcacion. [En este sentido solo se usa como sustantivo masculino, y es acepcion peculiar del Mediterráneo] *Magister navis, nauclerus.* || El santo titular de alguna iglesia. || El que se elige por especial protector de algun reino, pueblo ó congregacion. *Patronus.* || El dueño de la casa donde otro se aloja. Es voz usada en la tropa. *Hospes.* || El que tiene el derecho de patronato en alguna cosa. *Patronus.* || El que da libertad á su esclavo. *Patronus.* || — m. El dechado que sirve de muestra para sacar otra cosa igual. *Exemplar, prototypus.* [|| *Agr.* El tronco ó arbolito que recibe el ingerto. || *p. Am. M.* El que se halla al frente de un establecimiento mercantil, una tienda ó cualquier otro ramo de comercio. || ant. AMO relativamente á su criado ó esclavo.] || — DE BOTE Ó LANCHA. El oficial de mar que en los bajeles de guerra tiene el cargo y gobierno del bote ó lancha. *Scaphae praefectus.* [|| DONDE HAY PATRON NO MANDA MARINERO. ref. que indica la rígida subordinacion que debe guardar todo súbdito, ó la sumision con que debe obedecer la voz del que manda.]

* **PATRONA.** f. La galera que en una escuadra sigue [seguia] en dignidad á la capitana. *Triremis secundum in classe locum obtinens.*

PATRONADO, DA. adj. que se aplica á las iglesias y beneficios. *Patronatus.* || *p. Ar.* PATRONATO.

PATRONATO. m. El derecho, poder ó facultad que tiene el patrono, y el conjunto de los patronos de una fundacion. *Patronatus.* || La misma fundacion de alguna obra pía. *Patronatus.* || El cargo de cumplir algunas obras pias que tienen las personas designadas por el fundador. *Patronatûs onera.* || — DE LEGOS. Vínculo fundado con el gravámen de alguna obra pia. *Laicorum patronatus.* || — REAL. El derecho que tiene el rey de presentar sugetos idóneos para los obispados, prelacías seculares y regulares, dignidades y prebendas en las catedrales, colegiatas y otros beneficios. *Regius patronatus.*

PATRONAZGO. m. PATRONATO.

PATRONAR. a. Ejercer el cargo de patron en alguna embarcacion mercante. *Navis onerariae magistrum agere.*

PATRONERO. m. ant. PATRON, por el que tiene derecho de patronato.

† **PATRONÍA.** f. El empleo y cargo de patron.

PATRONÍMICO, CA. adj. Entre los griegos y romanos el nombre formado del padre, abuelo ú otro predecesor; y significa el hijo, nieto ú otro descendiente. *Ad patronymicum pertinens.* || El apellido que antiguamente se daba en España á los hijos, formado del nombre de su padre; como, de Pero Pérez, de Sancho Sánchez. *Patronymicum.*

PATRONO. m. Defensor, protector, amparador. *Protector, defensor, patronus.* || PATRON, por el que da libertad. *Manumittens.* || El que tiene derecho ó cargo de patronato. *Jure proprio patronus.* || PATRON, por el santo titular etc. *Sanctus ecclesiae vel civitatis aut regni alicujus tutelaris.* || El señor del directo dominio en los feudos. *Dominus emphiteusis.*

PATRULLA. f. Partida de soldados en corto número con destino á rondar para evitar desórdenes. *Militum manipulus.* || met. Corto número de personas que van acuadrilladas. *Hominum coetus, circulus.*

PATRULLAR. n. Rondar la tropa en patrullas. *Excubias agere, vicos perlustrare.*

PATUDO, DA. adj. fam. El que tiene grandes patas ó piés. *Plautus.*

† **PATULEQUE.** adj. *p. Cub.* RENCO.

† **PATULEQUEAR.** n. *p. Cub.* RENQUEAR.

PATULLAR. n. Pisar con fuerza y desatentadamente. *Pedibus terere, quatere.* || met. Dar muchos pasos ó hacer muchas diligencias para conseguir alguna cosa. *Properare, festinare.*

† **PATZLE.** m. *p. Méj.* Especie de heno de una vara de largo que nace sobre los pinos.

† **PAUJI.** m. Ave del Perú, de la figura de una pavita pequeña, de carne muy gustosa, pues se parece á la del faisan. || *p. N. Gran.* PAVO REAL.

PAÚL. m. *provin.* El sitio bajo y húmedo en que se estancan las aguas y despues se cria yerba. *Palustris locus.*

PAULAR. m. ant. Pantano ó atolladero.

PAULATINAMENTE. adv. m. Poco á poco, despacio, lentamente. *Paulatim.*

PAULATINO, NA. adj. Lo que procede ú obra despacio ó lentamente. *Quod paulatim fit.*

PAULINA. f. La carta ó despacho de excomunion que se expide en los tribunales pontificios, para el descubrimiento de algunas cosas que se sospecha haber sido robadas, ú ocultadas maliciosamente. *Anathema.* || met. fam. Reprension áspera y fuerte. *Nimis aspera reprehensio.*

* **PAULO.** m. n. p. [de var.] PABLO. Se usa hablando de los papas y emperadores de este nombre. *Paulus.*

* **PAUPÉRRIMO, MA.** adj. sup. [irr. de POBRE.] Muy pobre. *Pauperrimus.*

PAUSA. f. Breve interrupcion del movimiento, accion ó ejercicio. *Pausa, intermissio.* || Tardanza, lentitud; y así se dice: habla con PAUSA. *Cunctatio, tarditas.* || *Mús.* Breve intervalo en que se cesa de cantar ó tocar. *Diapsalma, intervallum.* || *Mús.* El signo de la PAUSA en la música escrita. *Pausae signum in musicis.* || Á PAUSAS. mod. adv. Interrumpidamente, por intervalos. *Per intervalla, moris interpositis.*

PAUSADAMENTE. adv. m. Con lentitud, tardanza ó pausa. *Lentè, cunctanter.*

† **PAUSADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PAUSADAMENTE.

PAUSADÍSIMO, MA. adj. sup. de PAUSADO.

PAUSADO, DA. adj. El que obra con pausa ó lentitud. Dícese tambien de lo que se ejecuta de este modo. *Lentus, placidus.* || — adv. m. PAUSADAMENTE.

† **PAUSAN, NA.** adj. ant. BAUSAN, bobo.

PAUSAR. n. Interrumpir ó retardar un movimiento, ejercicio ó accion. *Pausare, intermissionem facere.*

PAUTA. f. Tablilla lisa con líneas señaladas, que sirve á los niños para reglar el papel en que aprenden á escribir. *Regula scriptoria, tabella fidiculis instructa, lineis in chartâ ducendis.* || met. Cualquiera instrumento que sirve para gobernarse en la ejecucion de alguna cosa. *Regula, exemplar.* || met. Dechado ó modelo; y así se dice: la vida de los santos es nuestra PAUTA. *Regula, exemplar.*

† **PAUTADA.** f. Cada cinco rayas del papel pautado para música.

PAUTADOR. m. El que pauta ó hace pautas. *Regularum vel tabellarum artifex, linearum in chartâ ductor.*

¶ **PAUTAR.** a. Señalar el papel por la pauta. *Chartam lineis ope tabellae ductis instruere.* || met. Dar reglas ó determinar el modo de ejecutar alguna accion. *Dirigere, regulam praebere.* || *Mús.* Señalar en el papel las rayas necesarias para escribir las notas musicales. *Lineas musicas in chartâ ducere.*

* **PAVA.** f. Ave, la hembra del pavo. *Pavo femina.* [|| met. La mujer sosa y falta de gracia.] || ANDALLO PAVAS. expr. fam. que se usa para significar el gusto y complacencia en lo que se ve ó se oye, y tambien sirve para reprenderlo, cuando es reparable. *Plaudendi, aut etiam reprehendendi verbum.* [|| PELAR LA PAVA. fr. Murmurar por pasatiempo.]

PAVADA. f. La manada de pavos. *Pavarum grex.* || LA PAVADA. Juego que usan los muchachos sentándose en rueda. *Quidam ludus puerorum sic dictus.*

* **PAVANA.** f. Danza española grave y séria, y de movimientos pausados. *Tripudium quoddam grave.* || El tañido de la danza de este nombre. *Tripudii gravitatem et lentitudinem fidibus imitari.* || Especie de esclavina que usaron las mujeres para los hombros y el pecho. *Operculum collare mulierum.* [|| TOCAR Ó ZURRAR LA PAVANA. fr. AZOTAR. || ZURRAR LA PAVANA. fr. met. *p. Cub.* Vencer á otro en cualquiera clase de contienda.]

† **PAVERÍA.** f. La manada de pavos.

PAVERO, RA. m. y f. El que cuida de las manadas de pavos ó los anda vendiendo. *Pavorum curator aut venditor.*

PAVES. m. Especie de escudo oblongo. *Clypeus, scutum oblongum.*

PAVESA. f. La partecilla ligera que salta de alguna materia inflamada ó de una vela encendida, y acaba por convertirse en ceniza. || El moco que se forma en el pábilo de la vela, y se corta con las despabiladeras, porque amortigua la luz. *Favilla.* || ESTAR HECHO UNA PAVESA. fr. met. y fam. Estar muy extenuado y débil. *Nimis gracilem, extenuatum esse.* || SER UNA PAVESA. fr. met. y fam. Ser muy dócil y apacible. *Facilem, lenem, humanum esse.*

PAVESADA. f. EMPAVESADA.

† **PAVESNO.** m. d. ant. de PAVO. El pollo del pavo.

PAVESON. m. aum. de PAVES.

† **PAVEZNO.** m. ant. PAVESNO.

* **PAVÍA.** f. Variedad del melocoton, que es de color rojo, y de carne mucho mas tierna y delicada. *Persici varietas.* [|| ECHAR POR LAS DE PAVÍA. fr. DISPARATAR.]

PAVIANO, NA. adj. ant. El natural de Pavía, ó lo perteneciente á aquella ciudad.

* ¶ **PAVICO, CA.** m. [y f.] d. de PAVO, VA.

PÁVIDO, DA. adj. *Poét.* Medroso, tímido. *Pavidus.*

· **PAVILON.** m. La mecha ó parte de seda, lana ó estopa que pende algo separada del copo de la rueca, y suele caer y desperdiciarse. *Flocci serici aut lanei ex fuso decidentes.*

¶ **PAVILLO, LLA.** m. y f. d. de PAVO, VA.

PAVIMENTO. m. Cualquiera de los pisos solados de un edificio. *Pavimentum.*

PAVIMIENTO. m. ant. PAVIMENTO.

PAVIOTA. f. Ave, GAVIOTA.

† **PAVIOTE.** adj. ant. Falso, traidor, segun parece.

PAVIPOLLO. m. El pollo del pavo. *Meleagriolis, gallopavonis pullus.*

† **PAVITO, TA.** m. y f. d. de PAVO, VA.

* **PAVO, VA.** m. y f. Ave de unos tres piés de longitud, que tiene el cuello largo, el cuerpo horizontal, ovalado, por lo comun negro, con ligeros cambiantes verdes ó azules, y las alas ligeramente manchadas de blanco. En la nuca tiene en forma de una cresta colgante una piel rugosa, que se extiende debajo del cuello, y que es de color mas ó ménos encarnada, blanca ó azul á voluntad del animal. El macho se distingue por un fleco de cerda que tiene en el pecho. *Meleagris, gallopavo.* [|| — adj. m. met. El muy hinchado. Tómase tambien por desgarbado.] || — CARBONERO. Ave de unas cinco pulgadas de largo, que tiene el lomo y las alas de color pardo verdoso, el vientre verde rojizo, el pico y la cola negra, y desde esta hasta la mandíbula inferior le corre por el vientre una faja negra, que se extiende y se parte por los lados del cuello, dejando libre el pecho, que es blanco. Se alimenta de insectos. *Parus major.* [*Fringilla laponica.*] || — MARINO. Ave de un pié de largo, de color pardo por el lomo, y blanco por el vientre. Tiene el pico y los piés encarnados, las uñas negras, y las alas pardas oscuras con algunas manchas blancas. El macho en el tiempo de los zelos se viste el cuello de plumas largas, y pierde las de la cabeza, que en lugar de ellas se llena de tubérculos encarnados. *Tringa pugnax.* || — REAL. Ave de tres piés de largo; y el macho tiene la cabeza y el cuello azul con cambiantes verdes y violados, matizados de oro, y sobre aquella un penacho de plumas verdes con cambiantes de oro; el cuerpo de color de rosa anubarrado de verde y dorado, las alas y la cola encarnadas. En el tiempo de los zelos adorna su cola con una porcion de plumas de dos piés de largo, verdes con cambiantes de oro y azul; en cuyas extremidades hay una mancha oval compuesta de anillos concéntricos, pardos, azules y dorados, y en el medio una mancha de azul de zafiro con cambiantes de verde esmeralda. Estas plumas las extiende á su arbitrio formando un círculo vertical, que presenta, herido con los rayos del sol, los colores, el resplandor y el brillo de todos los metales y piedras mas preciosas. La hembra es algo mas pequeña, de color ceniciento con cambiantes verdes en el cuello, y no tiene nunca la hermosa cola que el macho. *Pavo cristatus.* [|| COMER PAVO. fr. *p. Cub.* No bailar por falta de compañero ó compañera.]

* **PAVON.** m. Ave, PAVO REAL. || Constelacion celeste que está cerca del polo antártico. *Pavo coelestis.* [|| *p. N. Gran.* CURBINATA, pez.]

PAVONADA. f. Paseo breve ú otra diversion semejante que se toma por poco tiempo. *Animi relaxatio.* || met. La ostentacion ó pompa con que alguno se deja ver. *Pomposa ostentatio.* || DARSE UNA PAVONADA. fr. fam. Ir á recrearse ó divertirse. *Genio indulgere.*

PAVONADO, DA. adj. que se aplica al color azulado oscuro. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Violaceus.*

PAVONAR a. Dar al hierro color azulado oscuro. *Ferrum violaceo colore insignire.*

PAVONAZO. m. *Pint.* Color mineral rojo oscuro á manera del carmin, por quien suple en la pintura al fresco. *Violaceus color.*

PAVONCICO, LLO, TO. m. d. de PAVON.

PAVONEAR. n. Hacer alguno vana ostentacion de su gallardía ó de otras prendas. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Inaniter gloriari, pavonis instar incedere, pavonem agere.* || met. fam. Traer á uno entretenido ó hacerle desear alguna cosa. *Promissis aliquem illudere.*

† **PAVONEO.** m. El acto de pavonearse.

PAVOR. m. Temor con espanto ó sobresalto. *Pavor.*

PAVORDE. m. Prepósito de alguna comunidad. *Sodalitii ecclesiastici praepositus.* || En la iglesia metropolitana y en la universidad de Valencia, título de honor que se da á algunos catedráticos de teología, cánones ó derecho civil, que tienen silla en el coro despues de los canónigos, y usan hábitos canonicales. *Publicus professor theologiae vel juris.*

PAVORDEAR. a. JABARDEAR.

PAVORDÍA. f. La dignidad de pavorde. Llámase tambien PAVORDÍA el derecho de percibir los frutos de la dignidad y el territorio en que los goza. *Praepositura.*

† **PAVORDRE.** m. PAVORDE.

† **PAVORDRÍA.** f. PAVORDÍA.

PAVORIDO, DA. adj. DESPAVORIDO.

PAVOROSAMENTE. adj. m. Con pavor. *paridè.*

PAVOROSO, SA. adj. Lo que causa pavor *Pavendus, pavorem incutiens.*

PAVURA. f. PAVOR.

† **PAYARA.** f. Pez grande y de buen sabor de los rios del Orinoco, que salta muy alto fuera del agua.

PAYASO. m. El que en los volatines y fiestas semejantes hace el papel de gracioso con ademanes, trajes y gestos ridículos. *Mimus ridiculus, qui in spectaculis irridendum se praebet.*

PAYO, YA. adj. El agreste, villano, y zafio ó ignorante. *Rusticus, agrestis.* || *Germ.* Pastor. || n. p. de var. PELAYO.

* ¶ **PAZ.** f. Virtud que pone en el ánimo la tranquilidad y sosiego, opuestos á la turbacion y pasiones. Es uno de los dones del Espíritu santo. *Pax.* || La pública tranquilidad y quietud de los reinos, en contraposicion á la guerra. *Pax, tranquillitas.* || El sosiego y buena correspondencia de unos con otros, especialmente en las familias, en contraposicion á las disensiones, riñas y pleitos. *Pax.* || Genio pacífico, sosegado y apacible. *Quieta indoles, ingenium mite.* || El ajuste ó convenio que se concuerda entre los príncipes, para dar la quietud á sus pueblos, especialmente despues de las guerras. *Pax constituta.* || En la misa se llama la ceremonia en que el celebrante besa la patena, y luego abraza al diácono, y este al subdiácono; y en las catedrales se da á besar al coro una imágen ó reliquia, y á los que hacen cabeza del pueblo. Llámase tambien PAZ la misma reliquia ó imágen. *Osculum, caeremonia quaedam ecclesiastica.* || En el juego se toma por la igualdad del caudal ó del dinero que se expone, de modo que no hay pérdida ni ganancia; ó la igualdad del número de tantos de una parte á otra. *In ludi discrimine aequalitas.* || La igualdad en las cuentas, cuando se paga enteramente el alcance ó deuda. *Ratio aequalis vel par.* || met. El desquite ó correspondencia en las acciones ó palabras que intervienen de un sugeto á otro. *Injuriae propulsatio* || La salutacion que se hace dándose un beso en el rostro los que se encuentran, despues que há tiempo que no se han visto. *Osculum, salutatio.* || Se usa como interjeccion, para ponerla ó solicitarla entre los que riñen. *Heu pax!* || — OCTAVIANA. met. Gran quietud y sosiego; por semejanza á la que gozaba el universo en la Encarnacion del Verbo divino en tiempo de Octaviano Augusto. *Magna tranquillitas.* || PAZ SEA EN ESTA CASA. Modo de hablar con que se saluda generalmente, cuando se entra en ella *Pax huic domui.* || PAZ Y PAN. expr. con que se significa que estas dos cosas son la causa y fundamento principal de la quietud pública. *Panis et circenses.* || Á LA PAZ DE DIOS. fam. Modo de hablar con que se despide alguno de otro ó de alguna conversacion. *Valeas.* || ANDAR LA PAZ POR EL CORO [Ó POR EL CORRO]. fr. met. y fam. [Poner paz donde hay disturbios; y por esto suele tomarse á veces por lo mismo que] haber riñas y desazones en alguna comunidad ó familia. *Dissidia grassari, serpere.* || CON PAZ SEA DICHO. fr. Con beneplácito, permiso ó sin ofensa. *Pace et venia dictum sit.* || DAR LA PAZ. fr. Dar un abrazo, ó dar á besar una imágen en señal de paz y fraternidad, como se hace en las misas solemnes. *In charitatis signum amplecti, deosculari* || DAR PAZ Ó DAR LA PAZ. fr. ant Saludar á alguno besándole en el rostro en señal de amistad. [Tambien denotaba la accion amistosa de poner las manos sobre los hombros.] || DEJAR EN PAZ Á ALGUNO. fr. No inquietarle ó molestarle. *Quietum relinquere.* ¶ DESCANSAR EN PAZ. fr. Salvarse, conseguir la bienaventuranza. Piadosamente se dice de todos los que mueren en la religion católica. *Aeterna beatitudine frui.* || EN PAZ Y EN HAZ. loc. que vale con vista y consentimiento. || IR EN PAZ Ó CON LA PAZ DE DIOS. fr. con que cortesanamente despide alguno al que estaba en su compañía ó conversacion. *Abi, salvus sis.* || METER Ó PONER PAZ Ó EN PAZ. fr. Mediar ó interponerse entre los que riñen ó contienden, procurando apaciguarlos y ponerlos en razon. *Rixam sedare.* || REPOSAR EN PAZ. fr. DESCANSAR EN PAZ. || SACAR Á PAZ Y Á SALVO. fr. Librar á alguno de todo peligro ó riesgo. *Liberare, incolumem reddere.* || SER MORO DE PAZ. fr. Tener carácter pacífico. || VAYA EN PAZ, Ó VETE EN PAZ Ó CON LA PAZ DE DIOS. VAYA CON DIOS, Ó VETE CON DIOS. *Discedentes salutandi verba.* || VENIR EN PAZ. Venir sin ánimo de reñir, cuando se temia lo contrario. *Placato animo accedere, adventare, ingredi.*

PAZGUATO, TA. adj. Simple, que se pasma y admira de lo que ve ú oye. *Stupidus, stultus.*

† **PAZO, ZA.** adj. ant. Loco, disparatado. Es voz tomada del italiano.

PAZOTE. m. Planta que crece hasta la altura de un pié; tiene las hojas estrechas y crasas, las flores pequeñas y dispuestas en racimos en la extremidad de los tallos, y las semillas negras, redondas y muy menudas. Toda la planta despide un olor aromático, y tiene un gusto semejante al de la nuez moscada. *Peperonia linearifolia.*

† **PAZPUERCO, CA.** adj. vulg. ant. Muy puerco.

† **PAZQUE.** contrac. ant. de PARECE QUE.

PE

* [**PE.** f. Nombre de la décimoctava letra de nuestro alfabeto. || prep. ant. POR.] || DE PE Á PA. mod. adv. fam. Enteramente, desde el principio al fin. *Integrè, omninò.*

* **PEAJE.** m. El derecho que se paga por sacar, entrar mercaderías, ó pasar ganados, [y aun personas,] por algunas partes ó territorios. *Vectigal ex mercibus extrahendis vel importandis.*

PEAJERO. m. El que cobra el tributo ó peaje. *Vectigalium exactor.*

PEAL. m. La parte de la média ó la de otros paños que cubre el pié. *Udo, pedule.* || Média sin pié que se sujeta á este con una trabilla. || fam. La persona inútil y torpe. *Homo vilis.*

PEANA. f. La basa ó pedestal sobre que está colocada alguna estatua ó figura. *Suppedaneum, basis.* || La tarima que hay delante del altar arrimada á él. *Altaris suppedaneum.* || POR LA PEANA SE ADORA EL SANTO. expr. fam. con que se denota que uno hace la corte ú obsequia á una persona, por ganarse la voluntad de otra que tiene con ella íntima relacion ó amistad. *Procerum gratia propinquorum amicitiâ quaeritur.*

PEAÑA. f. PEANA.

† **PEAÑO.** m. ant. ALHAJA Ó ADORNO.

† **PEAZGO.** m. PEAJE.

PEBETE. m. Composicion aromática, confeccionada de polvos odoríferos, que encendida echa de sí un humo muy fragante, y se forma regularmente en figura de una varilla. *Suffimentum.* || Por antífrasis se llama cualquier cosa que tiene mal olor. *Foetidum suffimen.* || Llaman los polvoristas aquel cañutillo formado de una masa de pólvora y otros ingredientes, que sirve para encender los artificios de fuego. *Massa ex nitrato pulvere in virgulam disposita.*

* **PEBETERO.** m. PERFUMADOR, vasija. [|| *p. Per.* Especie de colunita que hacen en las minas de la plata vírgen amalgamada con el azogue, que se extrae con el fuego ántes de fundirla. Llácense tambien leoncitos y otras figuras.]

PEBRADA. f. PEBRE.

PEBRE. m. Cierta especie de salsa, que se hace para sazonar algunas viandas; y se compone de pimienta, azafran, clavos y otras especias. *Piperatum condimentum.* || Llaman en algunas partes á la PIMIENTA. *Piper.*

PECA. f. Cualquiera de las manchas pequeñas y de color pardo que suelen salir en el cútis, particularmente en la cara. *Macula, lentigo.*

PECABLE. adj. El que es capaz de pecar; y tambien se aplica á la materia misma en que se puede pecar. *Peccandi capax.*

PECADAZO. m. aum. de PECADO.

† **PECADESNO.** m. ant. El diablo.

PECADILLO. m. d. de PECADO.

* **PECADO.** m. Hecho, dicho, deseo, pensamiento ú omision contra la ley de Dios y sus preceptos. *Peccatum.* || Cualquier cosa que se aparta de lo recto y justo, ó que falta á lo que es debido. *Peccatum, defectus.* || El exceso en cualquier línea. *Peccatum.* || fam. El diablo; y así se dice: eres el PECADO. *Diabolus.* || Juego de naipes y de envite en que la suerte preferente es la de nueve puntos, cometiéndose PECADO en pasar de este número. *Quidam chartarum ludus.* || — ACTUAL. El acto con que el hombre peca voluntariamente. *Actuale peccatum.* || — CONTRA NATURA Ó CONTRA NATURALEZA. La sodomía ó cualquier otro pecado carnal contrario á la generacion. *Masculorum concubitus; masturbandi crimen.* || — DE BESTIALIDAD. El que se comete con alguna bestia. *Bestiale peccatum.* || — DE COMISION. La obra, palabra ó deseo prohibido por la ley de Dios. *Peccatum agendo admissum.* || — DE OMISION. El que se comete dejando de hacer aquello á que uno está obligado. *Peccatum debiti omissione patratum.* || — GRAVE. PECADO MORTAL. || — HABITUAL. El acto continuado ó la costumbre de pecar sin enmendarse ó arrepentirse. *Peccatum habitu et consuetudine frequenter admissum.* || — MATERIAL. *Teol.* La accion contraria á la ley, y cuando el que la ejecuta, ignora inculpablemente su malicia ó prohibicion. *Peccatum materiale.* || — MORTAL. La culpa que priva al hombre de la vida espiritual de la gracia, y le hace enemigo de Dios y digno de la pena eterna. *Peccatum gravius, lethale.* || — NEFANDO. El de sodomía [y el de bestialidad] por su torpeza ú obscenidad. *Nefandum peccatum.* || — ORIGINAL. Aquel en que es concebido el hombre por descender de Adan. *Peccatum originale.* || — — met. fam. La desgracia de que participa alguno por la relacion que tiene con otra persona ó con algun cuerpo. *Quod alterius causâ imputatur alteri.* [|| — — met. La falta que tiene cualquier cosa desde su principio.] || — VENIAL. El que levemente se opone á la ley de Dios, ó por la parvidad de la materia, ó por falta de plena advertencia. *Peccatum lèvius, veniale.* || CONOCER ALGUNO SU PECADO. fr. CONFESARLE. *Sese reum agnoscere, confiteri.* || DE MIS PECADOS. loc. con que se significa algun afecto particular acerca del sugeto ó cosa en [de] que se habla; y así se dice: estas cuentas DE MIS PECADOS. *Poena peccatorum meorum.* || EL PECADO DE LA LENGUA. fam. El defecto leve que alguno pondera ó exagera mucho. *Levis culpa vel imaginaria.* || ESTAR EN PECADO. fr. Estar mal ó sumamente desazonado con algun sugeto ó especie. *Ægrè aliquid ferre vel odisse.* || ESTAR HECHO EN PECADO. fr. con que se significa el mal éxito de alguna cosa, ó el efecto contrario á lo que se pretendia. *Pravè aliquid factum esse vel contigisse.* || MAL PECADO. Especie de interjeccion, con que se explica la desgracia, el pesar ó disgusto. *Heu.* || PAGAR SU PECADO. fr. con que se explica que alguno padeció la pena correspondiente á alguna mala accion, aunque por la dilacion parecia estar olvidada. *Poenas dare, luere.* || POR MAL DE MIS PECADOS. mod. adv. POR MIS PECADOS. || POR MALOS DE MIS PECADOS Ó DE SUS PECADOS. expr. fam. Por desgracia, por desdicha. *Adversâ fortunâ.* || POR MIS PECADOS. mod. adv. con que se significa el motivo ó causa de haber sucedido mal alguna cosa, dando á entender que es castigo de ellos. Algunos dicen: POR NEGROS DE MIS PECADOS. *In peccatorum poenam.* [|| PRENDER LOS PECADOS Á ALGUNO. fr. ant. Absolverle de ellos.]

* ¶ **PECADOR, RA.** m. y f. El que peca. *Peccator; peccatrix.* || El que está sujeto al pecado ó puede cometerle. *Peccator.* || met. El que absolutamente falta á cualquier cosa que debia ejecutar. *Peccator, delinquens.* || PECADORA. fam. RAMERA. [|| adj. Se contrapone jocosamente á justo, para significar lo contrario que este, es decir, una cosa que no viene ajustada ó no tiene cabal el número que le corresponde. || — f. ant. PECADORA.] || PECADOR DE MÍ! expr. á modo de interjeccion con que se explica la extrañeza ó sentimiento en lo que se ejecuta, se ve, se oye ó sucede. *Vae mihi misero!* [|| PECADOR FUÍ Á DIOS. expr. fam. ant. con que se aseveraba alguna cosa, como si se dijera: esto es tan cierto como que he ofendido alguna VEZ á DIOS.] || PECADORA DE SANCHA, QUERIA Y NO TENIA BLANCA. ref. que denota lo sensible que es no poder satisfacer alguno sus deseos por falta de medios. *Non aequalis voluntati facultas.* || AL PECADOR COMO VINIERE. loc. met. con que se significa que se ha de admitir fácilmente á cualquiera de quien se espera alguna ganancia, aunque sea corta. *Quidquid oblatum fuerit non renuam.*

PECADORAZO, ZA. m. y f. aum. de PECADOR.

PECADORCILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de PECADOR.

† **PECADRIZ.** adj. f. ant. PECADORA.

PECAMINOSO, SA. adj. Lo que toca ó pertenece al pecado. *Peccato obnoxius.*

* **PECANTE.** p. a. [de PECAR.] El que peca, ó lo que excede en su línea. Por lo comun se aplica en la medicina al humor que predomina en las enfermedades. *Vitiosus, peccans, abundans.*

PECAR. n. Quebrantar la ley de Dios. *Peccare.* || Faltar absolutamente á cualquier obligacion y á lo que es debido y justo, ó á las reglas del arte ó política. *Peccare.* || Faltar á las reglas en cualquier línea. *Peccare.* || Jactarse en alguna materia, ó presumir en ella, ó dejarse llevar de la aficion á alguna cosa. *Alicujus rei affectu extolli, rapi.* || Incurrir en alguna accion, aunque no sea mala, á que se tiene vehemente inclinacion, como á comprar libros ó á beber frio. *Alicujus rei studio rapi.* || Dar motivo para algun castigo ó pena; y en este sentido se dice: ¿en qué lo ha PECADO fulano? *Poenam mereri, malè agere.* || *Med.* Predominar ó exceder algun humor en las enfermedades. *Peccare, abundare.* || DARLE POR DONDE PECA. fr. Redargüir ó zaherir á alguno sobre algun defecto en que frecuentemente incurre. *Redarguere, objurgare.*

PECATRIZ. adj. f. ant. PECADORA.

* ¶ **PECE.** m. La tierra mojada y hecha barro, que sirve para hacer tapias. [*Tengo por ant. esta acepcion.*] *Intrita.* || El lomo de tierra que queda entre surco y surco. *Porca.* || ant. PEZ. || — AUSTRAL. Una de las constelaciones celestes australes. *Piscis australis, constellatio sic dicta.* || — VOLANTE. Constelacion celeste que está cerca del polo antártico. *Piscis volans.* || EL PECE PARA QUIEN LE MERECE. ref. que enseña que el premio se hizo para el mérito, y á él se le debe dar. *Praemium non nisi virtuti justè conceditur.*

† **PECEAR.** a. Dar con pez. || ant. DESPEDAZAR Ó AGUJEREAR.

PECECICO, LLO, TO. m. d. de PEZ.

† **PECEMENTO, TA.** adj. ant. Triste, amargo.

* **PECEÑO, ÑA.** adj. Lo que tiene el color de la pez. Se aplica ordinariamente al color del pelo de los caballos. *Piscis* [*Picis*] *colorem referens.* || Lo que sabe á la pez. *Picatus, picis saporem referens.*

PECERA. f. Vasija ó globo de cristal lleno de agua: sirve para tener á la vista por recreo algunos peces de varios colores. *Globus vitreus pisciculis, coloribus distinctis, alendis.*

PECEZUELA. f. d. de PIEZA.

PECEZUELO. m. d. de PIÉ. || d. de PEZ. *Pisciculus.*

PECIENTO, TA. adj. Lo que tira al color de la pez ó es parecido á él. *Picis colorem referens.*

PECILGAR. a. ant. PELLIZCAR.

PECILGO. m. ant. PELLIZCO.

PECILUENGO, GA. adj. que se aplica á la fruta que tiene largo el pezon de que está pendiente en el árbol. *Longiores pediculi.*

* **PECINA.** f. [ant.] Estanque de peces. *Piscina.*

PECINAL. m. Charco de agua estancada ó laguna que tiene mucho cieno. *Lacus stagnans, coenosus.*

PECIO. m. ant. El pedazo ó fragmento de la nave que ha naufragado, ó de lo que contiene. *Naufragorum spolia.* || ant. El derecho que exigia el dueño ó señor del puerto de mar de las naves que naufragaban en sus marinas y costas.

* **PÉCORA.** f. La res ó cabeza de ganado lanar. *Pecus.* || met. Se usa en estilo familiar en las frases, ser buena ó mala PÉCORA, y vale pícaro, astuto ó de vida alegre. *Astutus, callidus.* [|| CARTA PÉCORA. V. CARTA.]

PECOREA. f. El hurto ó pillaje que salen á hacer los soldados desmandados del cuartel ó de la tropa. *Militum praedatio.* || met. La diversion ociosa y fuera de casa andando de aquí para allí. *Divagandi actus.*

PECOREAR. a. ant. Hurtar ó robar ganado.

PECOSO, SA. adj. Lo que tiene pecas. *Maculosus, lentiginosus.*

PECTAR. a. ant. PECHAR.

PECTORAL. adj. Lo que pertenece al pecho; y así se dice cavidad PECTORAL. *Pectoralis.* || Lo que se cree ser útil y provechoso para el pecho. *Pectori salubris, sanus.* || m. La cruz que por insignia pontifical traen sobre el pecho los obispos y otros prelados. *Crux pectoralis.* || El racional del sumo sacerdote en la ley antigua. *Rationale.*

PECUARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al ganado. *Pecuarius.*

* **PECULADO.** m. for. Hurto de caudales del erario público, ó del tesoro del príncipe [hecho por las personas que lo manejan]. *Peculatus.*

PECULIAR. adj. Lo que es propio y privativo de cada cosa. *Peculiaris.*

† **PECULIARIDAD.** f. PARTICULARIDAD.

† **PECULIARÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PECULIARMENTE.

PECULIARÍSIMO, MA. adj. sup. de PECULIAR.

PECULIARMENTE. adv. m. Propiamente, especialmente, con particularidad. *Peculiariter.*

PECULIO. m. La hacienda ó caudal que el padre ó señor permite al hijo ó siervo para su uso y comercio. *Peculium.* || met. El dinero que particularmente tiene cada uno, sea hijo de familias ó no. *Peculium.* || — ADVENTICIO. BIENES ADVENTICIOS. || — CASTRENSE Ó CUASI CASTRENSE. BIENES CASTRENSES Ó CUASI CASTRENSES. || — PROFECTICIO. BIENES PROFECTICIOS.

PECUNIA. f. fam. MONEDA Ó DINERO. || NUMERATA PECUNIA. for. El dinero efectivo. *Adnumerata pecunia.*

PECUNIAL. adj. ant. PECUNIARIO.

PECUNIARIAMENTE. adv. m. En dinero efectivo. *Numeratâ pecuniâ.*

PECUNIARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al dinero efectivo. *Pecuniarius.*

PECHA. f. PECHO, en el sentido de tributo.

† **PECHADO, DA.** adj. ant. Pactado, contratado.

* **PECHAR.** a. Pagar el pecho ó tributo. *Vectigal vel tributa solvere.* || ant. Pagar alguna multa. [|| ant. PAGAR, absolutamente.]

PECHARDIGNO DE MANGA. m. *Germ.* El engaño que se hace á otro obligándole á que pague algo por ambos.

PECHAZO. m. aum. de PECHO. Tómase regularmente por el de fortaleza, valor y generosidad. *Magnanimitas, fortitudo.*

PECHE. m. PECHINA.

* **PECHERA.** f. El pedazo de lienzo ó paño que se pone en el pecho para abrigarle. *Pannus aut linteus fovendo pectori.* || La guarnicion á modo de farfalá, que se pone en la abertura de las camisolas por la parte del pecho. *Subuculae taenia seu fimbria ad pectus extensa.* [|| Faja con que las mujeres sostienen los pechos. *Strophium.*] || El pedazo de vaqueta aforrado en cordoban, y relleno de borra ó cerdas, que puesto á los caballos y mulas en el pecho, les sirve de apoyo para que tiren. *Pulvinulus, equorum currus gestantium pectori superpositus.* || fam. La parte exterior del pecho, especialmente en las mujeres. *Pectus.* [|| *p. Méj.* Especie de coleto que usan los arrieros.] || ant. PECHO, tributo.

* **PECHERÍA.** f. [El acto y efecto de pechar.] || El conjunto de toda clase de pechos ó tributos. *Vectigalium cujusque generis collectio.* || El padron ó repartimiento de lo que deben pagar los pecheros. *Vectigalium à singulis solvendorum ratio.*

* **PECHERO, RA.** adj. El que está obligado á pagar ó contribuir con el pecho ó tributo. Se usa comunmente contrapuesto á noble; y en este sentido es lo mismo que PLEBEYO. *Plebejus homo; solvendo tributo obnixus* [*obnoxius*]. || — m. BABADOR.

PECHIBLANCO, CA. adj. que se aplica al animal que tiene el pecho cubierto de pluma ó pelo blanco. *Pectore albus.*

† **PECHICATERÍA.** f. *p. Cub.* Mezquindad, cicatería.

† **PECHICATO, TA.** adj. *p. Cub.* Mezquino, cicatero.

¶ **PECHICO.** m. d. de PECHO.

PECHICOLORADA. f. Ave, PARDILLO. Aplícase principalmente al macho.

PECHICOLORADO. m. Ave, PECHICOLORADA.

PECHIGONGA. f. Juego de naipes en que se dan nueve cartas á cada jugador en tres veces, las dos primeras á cuatro y la tercera á una; se puede envidar segun se van recibiendo. El mejor punto es cincuenta y cinco, y el que llega á juntar las nueve cartas seguidas desde el as hasta el nueve, tiene PECHIGONGA. *Ludus chartarum ordine numerandarum sic dictus.*

¶ **PECHILLO.** m. d. de PECHO.

* **PECHINA.** m. [f.] Concha mas ancha que larga, de una pulgada de largo, sólida, sumamente lustrosa y tersa, tanto por dentro como por fuera, y que tiene los labios llenos de dientecitos menudos *Donax trunculus.* || *Arq.* Cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forma el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre que estriba. *Triangulus arcualis curvilineus, concha.*

PECHIROJO. m. Pájaro, PARDILLO.

¶ **PECHITO.** m. d. de PECHO.

* ¶ **PECHO.** m. La parte anterior del animal desde la garganta hasta el estómago. *Pectus.* [|| La parte del vestido de hombre ó mujer que cubre el pecho.] || La parte interior de él, especialmente en el hombre; y así se dice tener malo el PECHO. *Pulmo.* || TETA en las mujeres, y se usa por mas decoro. *Mamma, uber.* || met. El interior del hombre. *Cor, animus.* || Confianza, estimacion ó agrado. *Fides.* || met. Valor, esfuerzo, fortaleza y constancia. *Fortitudo, virtus.* || La calidad de la voz ó su duracion y sostenimiento para cantar ó predicar. *Vocis tonus plenior.* || El tributo que se paga al rey ó señor territorial por razon de los bienes ó haciendas. *Vectigal, tributum.* || met. La contribucion ó censo que se paga por obligacion á cualquiera otro sugeto que no sea el rey. *Census.* || — POR TIERRA. mod. adv. Humildemente, con mucha sumision. *Humillimè, summissè.* || — — mod. adv. *Cetr.* Se dice de las aves que vuelan muy bajas y cerca del suelo. Otros dicen: PECHO POR EL SUELO. *Propè, juxtà terram.* || ABRIR SU PECHO Á ALGUNO Ó CON ALGUNO. fr. met. Descubrirle ó declararle su secreto. *Cordis arcam alicui pandere.* || Á LO HECHO BUEN PECHO. loc. con que se exhorta á la paciencia y constancia en las cosas ya sucedidas, porque no tienen remedio. *Bono esse animo post factum.* || Á PECHO DESCUBIERTO. mod. adv. Sin armas defensivas, sin resguardo. *Intecto pectore.* || BUEN PECHO. expr. que se usa como interjeccion. Animo, buen ánimo. *Macte animo, bono animo sis.* || CRIAR Á LOS PECHOS. fr. que ademas del sentido recto, metafóricamente vale instruir, educar á alguno, ó tenerle muy conocido. *Ab incunabilis vel ab uberibus novisse, fovisse.* || [CRIAR] Á SUS PECHOS Á ALGUNO. fr. Protegerle, fomentarle, darle la mano para su establecimiento ó progresos. *A primâ pueritiâ aliquem adjuvisse.* || DECLARAR SU PECHO. fr. DECLARAR SU CORAZON. || DE PECHOS. mod. adv. Con el pecho inclinado sobre alguna cosa. *Pectori incumbens.* || DESCUBRIR SU PECHO. fr. Hacer entera confianza de alguna persona, ó comunicarle lo mas secreto del corazon. *Alicujus fidei se tradere, cordis secreta alicui patefacere.* || ECHAR EL PECHO AL AGUA. fr. met. Emprender con resolucion ú osadamente alguna cosa de mucho peligro ó dificultad. *In discrimen ruere.* || ECHARSE Á PECHOS. fr. met. Intentar ó tomar á su cargo con empeño ó actividad alguna cosa, sin reparo de los inconvenientes ó dificultades. *Toto animo in aliquid intendere.* || — — ALGUN VASO, TAZA etc. fr. Beber con ansia y en grande cantidad. *Sitim anxiè vel abundè explere.* [|| EN PECHOS DE CAMISA. mod. adv. *p. Méj.* EN CUERPO DE CAMISA.] || ENTRE PECHO Y ESPALDA. expr. fam. En el estómago. || — — met. Descubiertamente, cara á cara. || ESTAR, CAER Ó ECHARSE DE PECHOS. Modos de hablar con que se da á entender que alguno está con los pechos sobre otra cosa; como tenerlos apoyados en un balcon, corredor, ó por tierra boca abajo. *Prono corpore esse, decidere.* || FIAR EL PECHO. fr. met. ABRIR Ó DESCUBRIR EL PECHO. || NO CABER Á ALGUNO UNA COSA EN EL PECHO. fr. Declararla, descubrir lo que no era necesario decir. *Inconsultè, incontinenter secretum aperire.* || PONER Á LOS PECHOS UNA PISTOLA etc. fr. Amenazar con alguna arma cara á cara, y como para herir con ella el pecho. *Armis comminari.* || TENER PECHO. fr. TENER PACIENCIA. || TOMAR Á PECHOS. fr. met. Tomar alguna cosa con demasiada eficacia y empeño, hacer de ella grande asunto. *Summâ contentione rem suscipere.* || [TOMAR] EL PECHO. fr. Coger el niño con la boca el pezon del pecho para mamar. *Mammas sugere.*

PECHUELO. m. d. de PECHO.

PECHUGA. f. El pecho del ave, que por estar como dividido en dos, á una y á otra parte del hueso que llaman caballete, se usa frecuentemente en plural, y cada una de estas dos partes se llama una PECHUGA. *Avis pectus.* || met. y fam. El pecho del hombre ó mujer. *Pectus.*

† **PECHUGAL.** m. ant. PECTORAL de los obispos.

PECHUGON. m. El golpe fuerte que se da con la mano en el pecho de otro, y tambien la caída ó encuentro de pechos. *Ictus pectori impactus.*

* **PECHUGUERA.** f. La tos pectoral y tenaz. *Thoracis vitium, frequens et rauca tussis.* [|| Llaman así en Quito al CATARRO.]

PECHUGUICA, LLA, TA. f. d. de PECHUGA.

PEDACICO, LLO, TO. m. d. de PEDAZO.

PEDAGOGÍA. f. El cargo de instruir ó enseñar á los muchachos, ó la enseñanza y régimen de ellos. *Pueros docendi munus.*

† **PEDAGÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la enseñanza de los niños.

PEDAGOGO. m. AYO. || met. El que anda siempre con otro, y le lleva donde quiere, ó le dice lo que ha de hacer. *Paedagogus.*

PEDAJE. m. PEAJE.

PEDÁNEO. adj. m. que se aplica al juez ó alcalde de las aldeas ó lugares cortos, que tienen limitada la jurisdiccion. *Pedaneus.*

PEDANTE. m. El maestro que enseña á los niños la gramática por las casas. *Magister grammaticam privatìm docens.* || El que se precia de sabio, no teniendo mas que conocimientos cortos y superficiales. *Litteratus indoctus arrogansque, sciolus.*

PEDANTEAR. n. Decir pedanterías, ostentar erudicion importuna y de mal gusto. *Eruditionem inaniter affectare.*

PEDANTERÍA. f. Ignorancia, torpeza, necedad, bobería, que particularmente se entiende del que se mete á hablar en latin y dice desatinos. *Arrogans inscitia vel imperitia, putida litteratura.*

† **PEDANTESCAMENTE.** adv. m. Con pedantería.

PEDANTESCO, CA. adj. Lo que pertenece a los pedantes, á su estilo y modo de hablar. *Ad sciolos pertinens.*

PEDANTISMO. m. PEDANTERÍA.

PEDANTON. m. aum. de PEDANTE.

PEDAZAR. a. ant. DESPEDAZAR, hacer pedazos.

PEDAZO. m. La parte ó porcion de alguna cosa dividida del todo. *Frustum, fragmentum, pars.* || Cualquiera parte de un todo físico ó moral. *Pars, portio.* || — DE ALCORNOQUE, DE ANIMAL, DE BRUTO etc. expr. con que se denota la incapacidad ó necedad de alguno. *Stipes, truncus, planè plumbeus homo.* || — DEL ALMA, CORAZON Ó ENTRAÑAS. expr. con que se pondera el cariño que se tiene á alguna persona. Usanla frecuentemente las madres respecto de los hijos pequeños. *Pars cordis vel praecordiorum.* || — DE PAN. met. Lo mas preciso para mantenerse; y así se dice: ganar un PEDAZO DE PAN. etc. *Panis frustum, victus diurnus.* || — — met. El precio bajo ó interes muy corto; y así se dice: he comprado esta pintura por un PEDAZO DE PAN. *Vile pretium.* || Á PEDAZOS Ó EN PEDAZOS. mod. adv. Por partes, en porciones. *Frustillatim, carptim, in frusta.* || CAERSE Á PEDAZOS. fr. fam. que se aplica al que anda tan desairado que parece que se va cayendo. Dícese tambien del que está muy cansado de algun trabajo corporal. *Languidè, negligenter incedere.* || — — fr. met. y fam. con que se pondera que alguno es muy tonto. *Valdè stolidum, stultum esse.* || ESTAR HECHO PEDAZOS. fr. met. Estar muy cansado ó fatigado. *Valdè defessum esse vel lassum.* || HACERSE PEDAZOS ALGUNO. fr. fam. y met. Romper el vestido; y así se dice, que los muchachos SE HACEN PEDAZOS enredando. *Vestem alicujus lacerari.* || MORIRSE POR SUS PEDAZOS. fr. fam. con que se explica que alguno está muy apasionado por otra persona. *Aliquem deperire.*

PEDAZUELO. m. d. de PEDAZO.

† PEDERASTA. m. SODOMITA.

† PEDERASTÍA. f. SODOMÍA.

* PEDERNAL. m. Piedra muy dura, incapaz de fundirse, y algo trasluciente. *Silex.* || El pedazo pequeño de la piedra así llamada, que da lumbre herido con el eslabon. *Silex.* || [met.] La suma dureza en cualquier especie. *Summa durities.*

† PEDERNALINO, NA. adj. Duro como el pedernal. *Siliceus.*

PEDESTAL. m. Cuerpo sólido, de figura por lo comun cuadrada, con basa y cornisa, que sostiene una columna, estatua etc. *Stylobates.* || PEANA, especialmente hablando de cruces y cosas semejantes. *Suppedaneum.* || met. El fundamento en que se asegura ó afirma alguna cosa. *Basis, fundamentum.*

PEDESTALICO, LLO, TO. m. d. de PEDESTAL.

PEDESTRE. adj. que se aplica al que anda á pié. *Pedestris.* || met. Llano, vulgar.

† PEDICION. f. ant. La accion y efecto de pedir.

PEDICOJ. m. El salto que se da con un pié solo, que vulgarmente se dice Á LA PATA COJA. *Saltus uno pede stantis.*

PEDICULAR. adj. que los médicos aplican á la enfermedad en que el enfermo se plaga de piojos. *Pedicularis.*

† PEDÍCULO. m. *Bot.* El palito de que se sostiene la hoja, flor ó fruta.

* PEDIDO. m. [*Com.* La accion de pedir un comerciante algun género á otro. || *Com.* La nota ó factura de los géneros pedidos. || ant.] El donativo ó concesion que piden los soberanos á sus vasallos y súbditos en caso de necesidad. En este sentido se usaba en lo antiguo. Hoy se llaman así, [y tambien se llamaron antiguamente,] los tributos en los lugares. *Tributum, vectigal.* || [ant.] PETICION.

PEDIDOR, RA. m. y f. El que pide. Tómase por el que lo hace con impertinencia. *Efflagitans.*

PEDIDURA. f. El acto de pedir. *Petitio, efflagitatio.*

PEDIENTE. p. a. ant. de PEDIR. El demandante ó el que pide.

PEDIGON. m. fam. PEDIDOR Ó PEDIGÜEÑO.

PEDIGÜEÑO, ÑA. adj. El que pide con frecuencia é importunidad. *Perpetuò efflagitans.*

* PEDILÚVIOS. m. ant. [*Es* pl. *y muy corriente.*] Baños de los piés, tomados por medicina. [Usase tambien PEDILUVIO en singular.] *Pedum in aquâ tepidâ immersio.*

* PEDIMENTO. m. [for. El escrito en que se pide ó demanda algo jurídicamente ante un juez.] || ant. PETICION. || Á PEDIMENTO. mod. adv. A instancia, á solicitud, á peticion. *Alicujus rogatu.*

PEDIMIENTO. m. ant. PEDIMENTO.

* PEDIR. a. Rogar ó demandar á otro que dé ó haga alguna cosa de gracia ó de justicia. *Petere, poscere, postulare.* || Preguntar, informarse de alguna cosa. [*Ahora no equivale á* PREGUNTAR *tan generalmente como en lo antiguo.*] *Rogare.* || Rogar que se dé limosna para socorro de alguna necesidad ó culto de algun santo. *Efflagitare, emendicare.* || Deducir su derecho ó accion ante el juez contra alguno; y así se dice, PEDIR en justicia. *Petere, postulare.* || Poner el que vende, precio á la mercadería. *Pretium indicare.* || Requerir alguna cosa, exigirla como necesaria y conveniente. *Exigere.* || Querer, desear ó apetecer. *Appetere, expetere.* || MENDIGAR. *Emendicare.* || Proponer alguno á los padres ó parientes de una mujer el deseo ó intento, de que la concedan por esposa para sí ó para otro. *Sponsam postulare.* || En el juego de pelota y otros, preguntar á los que miran, si el lance ó jugada se ha hecho segun las reglas ó leyes del juego, constituyéndolos jueces de la accion. *Implorare vel rogare fidem.* || En el juego de naipes, obligar á servir la carta del palo que se ha jugado. *Chartam ejusdem ordinis exigere.* || Á PEDIR DE BOCA. expr. adv. A medida del deseo. *Ex animi sententiâ.* || — — met. Con toda propiedad, adecuadamente, exactamente. *Adamussim.* || NI PIDAS Á QUIEN PIDIÓ, NI SIRVAS Á QUIEN SIRVIÓ. ref. que advierte la mudanza que hace en los ánimos la del estado ó conveniencia. *Nec ab eo postules qui postulando, nec illi servias qui serviendo vixerat.* || NO HABER MAS QUE PEDIR. fr. con que se explica la perfeccion de alguna cosa, y que no le falta nada para llenar el deseo. *Nihil ultrà desiderandum.* || PEDIR SOBRADO POR SALIR CON LO MEDIANO. ref. que expresa, que para conseguir algo, suele convenir pedir mucho. *Quò plus petas, eò magis speres.*

PEDO. m. La ventosidad que se despide del vientre por el ano. *Crepitus ventris, peditum.* || — DE LOBO. Planta, BEJIN.

† PEDÓMETRO. m. Instrumento para medir la tierra que se anda.

† PEDORREAR. a. met. Cantar, tocar ó recitar detestablemente, ó alguna composicion pésima. || n. Peer con frecuencia. || Imitar la pedorrera con la boca ó con algun instrumento.

* PEDORRERA. f. La frecuencia ó muchedumbre de ventosidades expelidas del vientre. *Peditum assiduum, frequens.* || pl. Los calzones ajustados, que por otro nombre se llamaron ESCUDERILES, sin duda porque usaban de ellos los escuderos. [Se les daba igualmente el nombre de CALZAS PEDORRERAS.] *Braccae.*

PEDORRERO, RA. adj. El que frecuentemente ó sin reparo expele las ventosidades del vientre. *Frequenter pedens, crepitus ventris frequenter emittens.*

PEDORRETA. f. Voz con que explican las amas un ruido que suelen enseñar á hacer á los niños con la boca, deteniendo el aliento. *Oris crepitus quidam.*

PEDORRO, RRA. adj. PEDORRERO.

† PEDRA. f. ant. PIEDRA. *Petra.*

PEDRADA. f. La accion de despedir ó arrojar con impulso la piedra dirigida á alguna parte. *Lapidatio.* || El golpe que se da con la piedra tirada, ó la misma señal que deja. *Lapidis ictus.* || Aquel pedazo de cintas que ponian los soldados en el ala del sombrero, que servia de adorno y de tenerla arrimada á la copa. *Pilei militaris ornatus.* || El lazo que solian ponerse las mujeres á un lado de la cabeza. *Offendix.* || met. La expresion dicha con intencion de que otro la sienta ó se dé por entendido de ella. *Scomma, cavillum.* || — Ó PEDRADAS. Se usa como interjeccion para explicar que alguno merece castigo por una accion. Y en el estilo festivo se usa tambien para notar ó reprender al que enseña los dientes. *Lapidibus tundaris.* || PEDRADA CONTADA NUNCA GANADA. ref. que enseña que la jactancia en las cosas regularmente arguye ser inciertas. *Jactanti non adhibenda fides.* || COMO PEDRADA EN OJO DE BOTICARIO. loc. fam. que expresa que una cosa viene muy á propósito de lo que se está tratando. *Opportunè aliquid accidere.*

† PEDRAL. m. Piedra que amarrada á un cabo, sirve de ancla para asegurar barcos ó redes, y tambien para calarlas.

PEDREA. f. La accion de apedrear ó apedrearse. *Lapidatio.* || Se toma particularmente por una especie de combate, que los muchachos de un barrio hacen contra los de otro, apedreándose en el campo. *Pugna lapidibus inita.* || El acto de caer piedra de las nubes. *Pluvia lapidum.*

† PEDREAR. a. ant. APEDREAR.

* [PEDRECICA,] PIEDRECICA, LLA, TA. f. d. de PIEDRA.

* PEDREGAL. m. El sitio ó terreno cubierto casi todo él de piedra menuda [ó mediana, suelta]. *Saxetum.*

PEDREGOSO, SA. adj. que se aplica al terreno naturalmente cubierto de muchas piedras. *Lapidosus, saxosus.* || El que padece mal de piedra. *Calculorum morbo correptus.*

PEDREJON. m. Piedra grande suelta. *Saxum.*

* PEDREÑAL. m. [ant.] Escopeta pequeña ó especie de trabuco, arma que ordinariamente usan [usaban] los forajidos. *Catapulta ignea brevior.* [|| ant. PISTOLETE.]

* PEDRERA. f. [El sitio de donde se saca piedra para cercas, empedrados ó edificios de mampostería. *Sustitúyase esta á la definicion que sigue.*] La cantera, sitio ó lugar de donde se sacan las piedras. *Lapicidina.*

PEDRERÍA. f. El conjunto de piedras preciosas, como diamantes, esmeraldas, rubíes etc. *Pretiosi lapilli.*

† PEDRERO. m. El que tiene por oficio labrar piedras para las fábricas, que por otro nombre se llama CANTERO. *Lapicida, lapidarius.* || Pieza pequeña de artillería que sirve para disparar piedras y metralla. *Tormentum minus bellicum.* || HONDERO. *Miles funditularius.* || En Toledo y su reino dan este nombre al niño expósito, que en otras partes llaman DE LA PIEDRA, y en Madrid DE LA INCLUSA. *Puer expositus.* || ant. LAPIDARIO.

PEDREZUELA. f. d. de PIEDRA.

† PEDRICACION. f. ant. PREDICACION, por trasposicion.

† PEDRICADOR. m. ant. PREDICADOR, por trasposicion.

† PEDRICAR. a. ant. PREDICAR, por trasposicion.

† PEDRÍE. pers. ant. de PEDIR. PEDIRIA.

PEDRISCA. f. PEDRISCO.

PEDRISCAL. m. PEDREGAL.

PEDRISCO. m. La piedra ó granizo muy crecido que cae de las nubes en mucha copia. *Grandinis copia, vis.* || Multitud ó copia de piedras arrojadas ó tiradas. *Lapidum plurima jactatio.* || Conjunto ó multitud de piedras sueltas. *Lapides undiquè per terram sparsi.*

PEDRISQUERO. m. PEDRISCO, por la piedra ó granizo etc.

PEDRIZA. f. PEDRERA Ó MINERAL. || — ó PEDRIZAL. El conjunto ó multitud de piedras sueltas, como le suele haber en los caminos y algunas tierras. *Lapidum copia.*

* ¶ **PEDRO.** m. *Germ.* El vestido que al tacto muestra pelo, y este usan los ladrones de noche. || *Germ.* Capote ó ludesquillo, y tambien el cerrojo. [|| PEDRO DE URDEMÁLAS. met. Grande enredador.] || PEDRO DE URDEMÁLAS, Ó TODO EL MONTE Ó NADA. ref. que enseña que la fuerza del genio no se contiene por la razon, ni se contenta con medianías en lo que hace. *Non paucis contentus est malignus machinator.* || PEDRO POR QUÉ ATIZA? POR GOZAR DE LA CENIZA. ref. que advierte lo mucho que suele influir el interes en las acciones humanas. *Pro utilitate suâ quisque laborat.* || PEDRO, POR TI POCO MEDRO: MÉNOS MEDRARÁS, SI YO PUEDO. ref. que enseña cuán difícil es contener los progresos de la envidia y de la venganza. *Invidia progressibus obstat.* || ACERTÁDOLE HÁ PEDRO Á LA COGUJADA, QUE EL RABO LLEVA TUERTO. ref. con que irónicamente se reprende á los que se jactan de lo que no han hecho. *Mirus profectò jactus, si caudam tangeret.* || ALGO VA, Ó MUCHO VA DE PEDRO Á PEDRO. ref. con que se da á entender la diferencia que hay de un sugeto á otro *Homo homini quantùm praestas* [*praestat*]*!* || BIEN ESTÁ SAN PEDRO EN ROMA. ref. que se dice contra cualquier mudanza que se propone á alguno que haga, si él juzga que no es de su conveniencia, respecto del estado en que se halla. *Dùm benè sis, noli meliùs esse.* || DON PEDRO DE NOCHE. DON JUAN. || MUCHO OS QUIERO, PEDRO, NO OS DIGO LO MEDIO. ref. que reprende la afectada ponderacion del cariño, cuando se pretende, ó cuando las obras no corresponden. *Dùm mea intersit, te diligam.* || PÍCAME, PEDRO, QUE PICARTE QUIERO. ref. con que se reprende y procura contener á los que riñen y contienden tenazmente, sin querer ceder ninguno. *Obstinato obsistis obstinatior.* || TAN BUENO ES PEDRO COMO SU COMPAÑERO. ref. con que se denota que tanto motivo hay para desconfiar entre dos sugetos del uno como del otro. *Neutri fidam.*

PEDROSO, SA. adj. ant. PEDREGOSO.

† **PEDRUSCO.** m. Pedazo grande de piedra en bruto, conforme sale de la cantera.

† **PEDÚNCULO.** m. *Bot.* PEDÍCULO.

* **PEER.** n. Arrojar ó despedir la ventosidad del vientre por la parte posterior. [Usase tambien como recíproco.] *Pedere.*

* **PEGA.** f. La accion por la cual una cosa se pega, une ó conglutina con otra. *Conglutinatio.* || El baño que se da con la pez á los vasos ó vasijas, como son tinajas, ollas, cántaros, pellejos etc. *Incrustatio, picis linimentum.* || fam. CHASCO. Dícese mas comunmente de los que se dan en carnaval. || ZURRA; y así se dice: le dió una PEGA de paladas. || Ave, variedad de la picaza, que se diferencia en tener el pecho blanco y todo lo demas del cuerpo negro. *Corvus pica.* [|| ant. joc. APEGO.] || — REBORDA. *p. Gal.* La PEGA que no aprende á articular palabras. *Pica rudis, hominis vocem imitari nescia.* || DÁME PEGA SIN MANCHA, DARTE HÉ MOZA SIN TACHA. ref. que enseña cuán difícil es hallar mujer que no tenga algun defecto. *Nec pica unicolor, nec puella absquè notâ.* || QUIEN ANDA Á TOMAR PEGAS, TOMA UNAS BLANCAS Y OTRAS NEGRAS. ref. que enseña que no siempre se consigue cumplidamente lo que se quiere ó se busca. *Quod quaerimus, non semper invenimus.* || SABER Á LA PEGA. fr. met. con que se da á entender que alguno imita y sigue las malas costumbres y resabios de su mala educacion ó de su trato con malas compañías. *Majorum mores sapere, redolere.* || SER DE LA PEGA. fr. expresiva de que alguno entra en la cuadrilla y compañía de otros, que viven viciosos y mal entretenidos. *Ejusdem furfuris esse.* || TANTO PICA LA PEGA EN LA RAÍZ DEL TORVISCO, HASTA QUE QUEBRANTE EL PICO. ref. que enseña que las cosas no se deben llevar hasta el extremo. *Qui nimìs emungit, sanguinem elicit.*

PEGADILLO. m. d. de PEGADO. || — ó PEGADILLO DE MAL DE MADRE. fam. El que es pesado en la conversacion, molesto y entremetido. *Homo molestè adhaerens.*

PEGADIZO, ZA. adj. Lo que fácilmente se pega ó se une á otra cosa. *Viscosus, glutinosus.* || CONTAGIOSO. En este sentido se usa tambien en lo moral. *Contagiosus.* || Se aplica al sugeto que se arrima á otro ó se introduce con él, con ánimo de comer ó divertirse á costa suya. *Molestè adhaerens, parasiticus.* || POSTIZO.

PEGADO. m. El parche, bizma ó emplasto compuesto de cosas que se pegan. *Pittacium splenium.*

† **PEGADOR.** m. El que pega el papel de colores y dibujos en las paredes de las salas y cuartos.

PEGADURA. f. El acto de pegar. *Conglutinatio, picatio.* || La union física ó costura que resulta de haberse pegado una cosa con otra. *Sutura, commissura.*

PEGAJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PEGAJOSO.

PEGAJOSO, SA. adj. Lo que con facilidad se pega. *Viscosus, glutinosus.* || Contagioso ó que con facilidad se comunica. *Contagiosus.* || met. Suave, atractivo y blando; y así se dice: voz PEGAJOSA. *Mellitus, suavis, alliciens.* || Se aplica á los vicios que fácilmente se comunican, ó cuyo atractivo con dificultad se desecha ó resiste. || met. Se aplica á los oficios y empleos en que se manejan intereses, de los que fácilmente puede abusarse. *Inescans, alliciens.*

PEGAMIENTO. m. El acto de pegar ó unir una cosa con otra. *Conglutinatio.*

* **PEGANTE.** p. a. [de PEGAR.] Lo que pega ó se pega. [Se usa tambien como sustantivo masculino.] *Viscosus, glutinosus.* [|| adj. ant. Junto, vecino, pegado.]

* ¶ **PEGAR.** a. Juntar, unir una cosa con otra. *Conglutinare, conjungere.* || Unir ó juntar una cosa con otra, atándola, cosiéndola ó encadenándola con ella; como, PEGAR un boton etc. *Consuere, colligare.* || Arrimar ó aplicar una cosa á otra de modo que entre las dos no quede espacio alguno. *Conjungere, copulare.* || Arrojar con violencia una cosa contra otra, dar ó tropezar en ella con fuerte impulso. *Illidere, impingere.* || Castigar ó maltratar, dando golpes. *Verberare, tundere.* || Comunicar una cosa á otro por el contacto, trato etc. Comunmente se dice de las enfermedades contagiosas, de los vicios, costumbre ú opiniones. Se usa tambien como recíproco. *Communicare, inducere.* || n. Asir ó prender, como PEGAR las yerbas que se trasplantan; PEGAR el fuego. *Coalescere, crescere, diffundi.* || Tener efecto alguna cosa, ó hacer impresion en el ánimo. *Ex sententiâ succedere; animo infigi.* || Arremeter ó acometer á otro; y por extension se dice del que riñe con otro de palabra. *Aggredi, rixari* || Estar una cosa próxima ó contigua á otra. *Adhaerere, adstare.* || Empezar á dormir ó tomar sueño. *Somnum capere.* || met. Decir ó hacer alguna cosa que cause sentimiento ó pesadumbre. *Lacessere.* || EMPEGAR [*Este significado y el anterior me parecen* activos. || Sentar, causar buena ó mala impresion una cosa; y así decimos: lo insinué para ver cómo PEGABA.] || r. Introducirse ó agregarse alguno adonde no es llamado ó no tiene motivo para ello *Adhaerescere, importunè adjungi.* || Asirse ó unirse por su naturaleza una cosa á otra, de modo que sea dificultoso separarla. *Haerere, copulari.* || met. Insinuarse alguna cosa en el ánimo, de modo que produzca en él complacencia ó aficion; y así se dice: las palabras de fulano ó el trato SE PEGAN. *Animo insinuari.* || Aficionarse ó inclinarse mucho á alguna cosa, de modo que sea muy difícil dejarla ó separarse de ella. *Inescari, trahi.* || Hablando de intereses, quedar alguno perjudicado en el manejo de los de otro. *Impensas pro alio facere.* [|| *p. Méj.* Obstinarse, ser porfiado. || *p. Méj.* Contagiarse de malos hábitos por el ejemplo.] || PEGÁRSELA. Chasquear, burlar la buena fe ó confianza de alguno. *Ludificare, spem conceptam fallere.* || PEGARSE ALGO. fr. Sacar alguna utilidad de lo que se maneja ó trata. *Utilitatem aucupari.*

PEGASEO, SEA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al Pegaso. *Pegaseus.*

PEGASO. m. Caballo con alas que en la mitología se fingió que había hecho nacer de una coz la fuente Hipocrene. *Pegasus.* || Una de las constelaciones boreales. *Pegasus, constellatio ità dicta.*

PEGATA. f. fam. Engaño con que á alguno se le estafa ó se le burla en alguna materia. *Subreptio callida, fraus, ludificatio.*

PEGOTE. m. Emplasto ó bizma que se hace de pez ú otras cosas pegajosas. *Pittacium.* || met. Cualquiera guisado ú otra cosa que está muy espesa y se pega. *Condimentum crassum, glutinosumque.* || met. El que impertinentemente no se aparta de otro, y particularmente en las horas y ocasiones en que hay que comer. *Molestè adhaerens, parasitus.* || Cualquiera cosa sobrepuesta y como pegada á otra, que desdice de la principal. *Supervacaneus, superfluus.*

PEGOTEAR. n. fam. Introducirse alguno en las casas á las horas de comer sin ser convidado. *Ad mensam non invitatum accedere.*

† **PEGOTERÍA.** f. fam. El acto y efecto de pegotear.

PEGOTICO, LLO, TO. m. d. de PEGOTE.

† **PEGRICIA.** f. ant. PEREZA.

† **PEGRIZOSO, SA.** adj. ant. PEREZOSO.

PEGUERA. f. Hacina de madera de pino, de la cual quemada se saca la pez. *Strues pinea, ex quâ ope ignis pix extrahitur.* || En los esquileos el paraje donde se calienta la pez y se pone la marca al ganado. *Depositum picis ovibus inurendis.*

PEGUERO. m. El que por oficio saca ó fabrica la pez, ó trata en ella. *Picis extractor, venditor.*

PEGUJAL. m. PECULIO, ó lo que el padre permite tener al hijo no emancipado, y el señor al criado ó al esclavo; como el sembrar para su aprovechamiento alguna porcion de tierra, ó tener algun ganado junto con el del padre ó el señor. *Peculium.* || met. La corta porcion de siembra, ganado ó caudal. *Parvus grex, vel agri portio.*

PEGUJALEJO. m. d. de PEGUJAL.

PEGUJALERO. m. El labrador que tiene poca siembra ó labor, ó el ganadero que tiene poco ganado. *Exigui pecoris vel agelli dominus.*

† **PEGUJALILLO.** m. d. de PEGUJAL.

PEGUJAR. m. PEGUJAL.

PEGUJARERO. m. PEGUJALERO.

PEGUJON. m. El conjunto de lana ó pelos que se aprietan y pegan unos con otros á manera de ovillo ó peloton. *Glomus.*

† **PEGULAR y PEGULLAL.** m. ant. PEGUJAL.

PEGUNTA. f. La señal ó marca que se pone con pez derreti-

da al ganado, especialmente al lanar. *Signum pecudibus pice inditum.*

PEGUNTAR. a. Marcar ó señalar las reses con pez derretida. *Signum piceum imprimere.*

† PEGUYAR y PEGUYO. m. ant. PEGUJAL.

† PEIDRO. m. ant. n p. de var. PEDRO.

PEINADA. f. PEINADURA; y así se dice: voy á darme una PEINADA.

* PEINADO, DA. adj. El hombre que se adorna con esmero mujeril. *Nimis comtus homo* [|| Limpio, liso, pelado. cuando se aplica á montañas ó rocas.] || — m. El adorno y compostura del pelo. *Coma, crinium ornatus.*

PEINADOR, RA. m. y f. El que peina. *Pectens.* || — La toalla ó lienzo con tirilla ajustada, que puesto al cuello cubre el cuerpo del que se peina ó afeita. *Linteum quo tegimur, cum crines discriminantur, aut barba raditur.*

PEINADURA. f. El acto de peinar ó peinarse. *Crinium discriminatio, pectendi actio.* || Los cabellos que salen ó se arrancan con el peine. *Capilli pectine evulsi.*

* PEINAR. a. Desenredar ó componer el cabello; singularmente se dice del de la cabeza. *Pectere.* || met. Desenredar ó limpiar el pelo ó lana de algunos animales. *Crines vel pilum extergere.* || Tocar ó rozar ligeramente una cosa á otra. Se usa mas comunmente entre carpinteros; y así se dice, que una hoja de ventana ó puerta PEINA con la otra, [*Aquí es verbo neutro.*] cuando tropieza algo; y en la poesía se dice, que los montes PEINAN las nubes. *Mutuò affricare, atterere.* || Cortar ó quitar parte de piedra ó tierra de alguna roca ó montaña, escarbándola. *Excavare, scalpere.* || met. *Poét.* Mover ó dividir suavemente alguna cosa; y así se dice que las aves PEINAN el viento, las naves las ondas. *Pectere, leviter tangere, discriminare.* || ant. EMPEÑAR. [|| — EL ESTILO. fr. V. ESTILO.] || NO PEINARSE PARA ALGUNO. fr. fam. que se dice en loor de una mujer que no será para el hombre que se propone, bien la pidan para él, ó bien se haga de ello conversacion. *Haud illi adservari.*

PEINAZO. m. *Carp.* El palo que atraviesa entre los largueros de puertas y ventanas para formar los cuarterones. *Dolatum lignum inter duo fulcra in valvis transversum.*

† PEINDRA. f. ant. PRENDA.

† PEINDRAR. a. ant. PRENDAR, sacar prenda.

* PEINE. m. Instrumento de madera, marfil, concha ú otra materia, compuesto de muchos dientes espesos y cerrados, con que se limpia y compone el pelo. *Pecten* || Entre cardadores, CARDA, el instrumento con que cardan la lana. *Pecten.* || Entre tejedores, el instrumento con que aprietan la tela, que es una pieza larga de madera, cortada á modo de las puas del peine para que pasen las hebras. *Pecten.* || met. Instrumento de puntas aceradas con que los tiranos mandaban atormentar á los santos mártires. *Pecten ferreus.* || El empeine del pié. *Superior pedis pars.* [|| met. La vista que presenta el agua en las cascadas, formando una especie de PEINES ó plumas grandes.] || PEINE ENCORDADO CABELLO ENHEBRADO. ref. que enseña que estando dispuestos los medios para alguna cosa, están ya casi conseguidos los fines. *Quomodo res ipsa poscat, ità gerenda est.* || Á CONTRAPEINE mod. adv. met. Á MÉDIAS, imperfectamente. || SOBRE PEINE. mod. adv. Por encima del cabello, y sin ahondar mucho. Regularmente se dice cuando se corta. *Suprà pectinem capillos tondere.* || met. Ligeramente ó sin especial reflexion ó cuidado. *Perfunctoriè, obiter.*

* PEINERÍA. f. La tienda donde se venden ó fabrican peines. *Taberna ubi pectines venduntur aut fabricantur.* [|| El oficio de peinero.]

PEINERO. m. El que tiene tienda de peines ó los fabrica. *Pectinum artifex, venditor.*

PEINETA. f. Peine convexo que usan las mujeres por adorno, y á veces para asegurar los prendidos de la cabeza. *Pecten incurvus.*

† PEIRAYO. m. *p. Gal.* El muelle ó sitio en que se desembarca.

† PEIRO. m. ant. n. p. de var. PEDRO.

* PEJE. m. PEZ. || met. El hombre astuto, sagaz é industrioso. *Astutus, callidus.* || PEJE ARAÑA. m. Pez que apénas llega á un pié de largo y tiene el lomo de color amarillo oscuro, los costados y vientre plateados, y este manchado con líneas trasversales pardas: la mandíbula inferior, que es mucho mas larga que la superior, sube formando un arco á juntarse con ellas [ella]; las aletas del lomo y del vientre son casi tan largas como el cuerpo, y sobre el arranque de la cabeza tiene otra pequeña en forma de abanico. *Trachinus draco.* || PEJE DIABLO. Pescado de mar, ESCORPENA.

† PEJEBUEY. m. Nombre que dan en la provincia de las Amazonas al MANATÍ.

† PEJEJUDÍO. m. Así llaman al MANATÍ en la provincia de Honduras.

PEJEMULLER. m. VACA MARINA.

PEJEPALO. m. Especie de bacalao inferior al comun, por ser mas duro y seco.

* PEJEREY. m. Pez de unas tres pulgadas de largo. Su lomo es enteramente recto, el vientre convexo, la mandíbula inferior algo mas larga que la superior. Tiene dos aletas pequeñas sobre el lomo, la cola arpada, las escamas grandes. de color plateado ligeramente salpicado de negro, y el cuerpo trasparente. *Atherina hepsetus.* [|| Pez de mar, de seis ó siete pulgadas de largo, y á veces tiene mas de una vara. Es de exquisito gusto y abunda en toda la América. *Ciprinus regius.*]

* PEJESAPO. m. Pez que crece hasta la longitud de tres piés. Tiene el cuerpo por la parte anterior chato y ancho, y por la posterior estrecho y comprimido. La cabeza es grande y ancha; la boca muy rasgada, y colocada, así como los ojos, en la parte superior de la cabeza; las aletas del pecho muy grandes, y las del lomo y la cola pequeñas. No tiene escamas; es de color oscuro por el lomo y blanco por el vientre; y tiene por todo el borde del cuerpo unas como barbillas carnosas. *Lophius piscatorius.*

PEJIGUERA. f. fam. Cualquiera cosa que sin traernos gran provecho, nos pone en embarazo y dificultad. *Molestia, difficultas.*

PEL. f. ant. PIEL.

* PELA. m. *p. Gal.* El muchacho que va ricamente adornado sobre los hombros de un hombre, y va bailando. Lo comun era sacarle en las procesiones del dia de Córpus. *Puer super hominis humeros tripudians* [|| f. *p. Cub.* ZURRA.]

PELADA. f. La piel de carnero ú oveja, á la que se le arranca la lana despues de muerta la res. *Pellis ovina depilata.*

PELADERA. f. ALOPECIA.

PELADERO. m. Sitio donde se escaldan las aves y marranos para pelarlos. *Aves et sues fervidâ aquâ comburendi locus.*

PELADILLA. f. Almendra confitada, lisa y redonda. *Amygdalum saccharo oblitum.* || met. Se da este nombre á las piedrecillas blancas y redondas que se hallan en los arroyos, orillas de rios y campos. *Scrupuli*

PELADILLOS. m. pl. La lana de peladas. *Tonsarum lana.*

† PELADIZA. f. La lana que se saca de las pieles de carnero en las tenerías.

* PELADO, DA. adj. met. [Se dice de] el monte, peñasco ó campo que está sin árboles ó yerbas. *Tonsus, nudus.* [|| QUEDAR Ó QUEDARSE BAILANDO EL PELADO. fr. fam. QUEDARSE TOCANDO TABLETAS.]

PELADOR. m. El que pela ó descorteza alguna cosa. *Glabrator.*

* PELADURA. f. El acto [y efecto] de pelar, ó descortezar, [ó desconchar] alguna cosa. *Pilorum evulsio;* [*ramentum*].

PELÁEZ. m. patr. EL HIJO DE PELAYO. Hoy es apellido de familia.

PELAFUSTAN, NA. m. y f. Holgazan, perdido y pobreton. *Homo vagus, pannosus.*

PELAGÁLLOS. m. fam. Apodo con que se moteja á un hombre bajo, y que no tiene oficio honrado ni ocupacion honesta. *Vilis et otiosus homo.*

* PELAGÁTOS. f. [m.] fam. Apodo con que se moteja al que tiene escasas facultades. *Pannosus et vagus.*

PELAGIANISMO. m. La secta de Pelagio, ó el conjunto de los sectarios de este hereje. *Pelagii doctrina.*

PELAGIANO, NA. adj. Lo perteneciente al heresiarca Pelagio, y el que sigue su secta. *Pelagii assecla.*

† PÉLAGO. m. ant. PIÉLAGO, charco.

† PELAGUIELLO. m. d. ant. de PÉLAGO. CHARQUITO.

* PELAIRE. m. Oficial de la fábrica de los paños, cuya ocupacion es cardarlos á la percha y colgarlos al aire. *Carminabundus,* [*Carminarius,*] *carminans, carminationem exercens.*

PELAIRÍA. f. El oficio ú ocupacion del pelaire. *Carminantis munus, officium.*

PELAJE. m. La naturaleza y calidad del pelo ó de la lana. *Pilorum color aut qualitas.* || met La disposicion y calidad de alguna cosa, especialmente del vestido. *Ignobilis et incomptus vestiendi habitus.*

PELAMBRAR. a. APELAMBRAR.

PELAMBRE. m. La porcion de pieles que se apelambran. *Subigendarum pellium depositum.* || El conjunto de pelo en todo el cuerpo ó en algunas partes de él, y especialmente se toma por el arrancado ó quitado, y singularmente por el que quitan los curtidores á las pieles. *Pili evulsi vel rasi.* || La mezcla de agua y cal con que se pelan los pellejos en los noques de las tenerías. *Calx aquae immixta macerandis pellibus.* || La falta de pelo en las partes donde es natural tenerle. *Pilorum defectus.*

PELAMBRERA. f El sitio donde se apelambran las pieles. *Subigendorum pellium locus.* || Porcion de pelo ó de vello espeso y crecido. *Pili, pilorum copia.* || PELADERA Ó PELONA.

PELAMBRERO. m. El oficial que apelambra las pieles. *Pellium subactor.*

† PELAMBRON, NA. adj. POBRETON, NA.

PELÁMEN. m. fam. PELAMBRE.

PELAMESA. f. Riña ó pelea en que se asen y mesan los cabellos ó barba. *Rixa usquè ad pilorum evulsionem.* || La porcion de pelo que se puede asir ó mesar. *Pilorum copia.*

† PELÁMIDE. f. El atun de un año. *Pelamis.*

PELANDUSCA. f. fam. RAMERA.

PELANTRIN. m. *provin.* El labrador de corto ó mediano caudal. *Exigui agricultor.*

* ¶ PELAR. a. Arrancar, quitar ó raer el pelo. *Pilos evellere.*

|| Quitar las plumas á las aves. *Plumas evellere.* || met. Se dice de otras cosas que no tienen pelo, como almendras, castañas y otras semejantes, y vale quitar la cascarilla. *Putamina vel corticulas detrahere.* [|| Quitar las hojas y ramitas á las ramas de los árboles.] || met. y fam. En el juego es ganar á alguno todo el dinero. *Aliquem in ludo pecuniâ omninò spoliare.* || met. Quitar con engaño, arte ó violencia los bienes á otro. *Bonis spoliare.* || *Cetr.* Comer el halcon alguna ave que aun tiene pluma. *Avem plumatam devorare.* || r. Perder el pelo por enfermedad ú otro accidente. *Capillos amittere, capillos defluere.* [|| *p. Méj.* Portarse sin pudor ni vergüenza. || *p. Méj.* Dejarse llevar del deseo vehemente de alguna persona ó cosa.] || [PELARSE] DE FINO. fr. con que se da á entender que alguno es demasiadamente astuto, con la alusion á los perrillos que se pelan mucho, cuando son muy finos. *Nimis callidum esse, vel versutum.* || PELÁRSELAS. fr. con que se da á entender que alguno apetece ó ejecuta alguna cosa con vehemencia, actividad ó eficacia. *Anxiè vel instanter aliquid prosequi.*

† PELARELA. f. ant. ALOPECIA.

PELARUÉCAS. f. fam. La mujer pobre que vive de hilar. *Quae nendo victum quaerit.*

† PELARZA. f. ant. PELAZA, pendencia.

* PELAZA. adj. f. que se aplica á la paja de la caña de cebada á medio trillar. *Palea leviter trita.* || s. f. Pendencia, riña ó disputa. Ahora mas comunmente se dice PELAZGA. *Rixa, contentio.* [|| ant. Desgracia, infortunio.]

† PELAZGA. f. PELAZA, pendencia.

† PELCIGO. m. ant. PELLIZCO.

PELDAÑO. m. El escalon ó grada de alguna escalera. *Gradus.*

PELDE. f. APELDE.

PELDEFEBRE. m. Cierto género antiguo de tela de lana y pelo de cabra, á modo del que llaman pelo de camello. *Tela ex lanâ pilisque caprinis.*

* PELEA. f. Combate, batalla, contienda. *Pugna, praelium.* || Contienda ó riña particular, aunque sea sin armas. *Contentio, rixa.* || met. La riña de los animales. *Pugna.* || met. El cuidado, fuerza ó diligencia que se pone en vencer los apetitos y pasiones. *Pugna, conflictus.* || met. Afan, fatiga ó trabajo en la ejecucion ó consecucion de alguna cosa. *Contentio.* || [PELEA] DE HERMANOS ALHEÑA EN MANOS. ref. que aconseja se eviten las contiendas entre propios, porque regularmente ocasionan mayores ruínas que si sucedieran entre extraños. *Propinquorum pessima est discordia.*

PELEADOR. m. El que pelea, combate, contiende ó lidia. *Pugnator, certator.*

* PELEANTE. p. a. [de PELEAR.] El que pelea. [Se halla usado como sustantivo masculino.] *Praelians, dimicans.*

PELEAR. a. Batallar, combatir ó contender con armas. *Praeliari, dimicare, pugnare.* || Contender ó reñir, aunque sea sin armas. *Contendere, rixari.* || met. Combatir entre sí, ú oponerse las cosas unas á otras. Dícese frecuentemente de los elementos. *Pugnare, contendere.* || met. Resistir y trabajar por vencer las pasiones y apetitos, ó combatir estos entre sí. *Pugnare, contendere.* || Afanar, resistir ó trabajar continuadamente por conseguir alguna cosa, ó para vencerla ó sujetarla. *Pugnare, inniti.* || Se dice de los brutos cuando luchan entre sí. *Pugnare, rixari.* || r. Reñir dos ó mas personas á puñadas ó de otro modo semejante; lo cual se dice frecuentemente de los muchachos. *Rixari, pugnis certare.*

* PELECHAR. [a. met. fam. Mantener y vestir, proveer á alguno de todo lo que necesita.] || n. Echar el primer pelo ó pluma, ó volver á nacer habiéndose caído. *Pilare, pilos vel plumas emittere.* || met. fam. Comenzar á medrar, á mejorar de fortuna, [salud] etc. *Fortunam* [*aut valetudinem*] *in meliùs mutari.*

PELELE. m. Figura humana de paja ó trapos que se suele poner en los balcones, ó que mantea el pueblo bajo en las carnestolendas. *Spectrum ridiculum, cui populus variis modis illudendo, dies geniales transigere solet.* || met. fam. La persona simple ó inútil. *Imbecillis, ineptus et omninò inutilis homo.*

† PELENDENGUE. m. PERENDENGUE.

* PELEONA. f. [aum. de PELEA.] Pendencia, cuestion, riña ó contienda. *Rixa, contentio.*

PELETE. m. En el juego de la baceta ó la banca y otros semejantes, es el que apunta por encima. *Sponsor extraneus.* || fam. Pelon, pobre, de pocos haberes. *Egens, pauperculus.* || EN PELETE. mod. adv. Enteramente desnudo, en cueros, como que queda descubierto el pelo inferior del cuerpo. *Omninò nude.*

* PELETERÍA. f. [La mercadería de pieles finas.] || El oficio de adobar y componer las pieles finas ó hacer algunos adornos de ellas, como manguitos etc. *Pellionis exercitium.* || La tienda donde se venden, y su conjunto y surtido. *Pellionis taberna.*

PELETERO. m. El que compone las pieles finas, trabaja con ellas, ó las vende. *Pellio, alutarum concinnator.*

† PELEYA. f. ant. Pelleja, pellejo, piel.

PELGAR. m. fam. Pelagállos, hombre de porte comun y de conducta despreciable. *Vulgaris et despicabilis homo.*

PELIAGUDO, DA. adj. Dícese del animal que tiene el pelo largo y delgado, como el conejo, cabrito etc. *Hirsutus, hispidus.* || met. fam. Se dice del negocio ó cosa que tiene grande dificultad en su inteligencia ó resolucion. *Difficilis, anceps.* || Se aplica al sugeto sutil ó mañoso. *Sagax, astutus.*

PELIBLANCO, CA. adj. Lo que tiene el pelo blanco. *Albis capillis.*

PELIBLANDO, DA. adj. Lo que tiene el pelo blando y suave. *Blandis, mollibus capillis.*

† PELICABRA. f. capr. Sátiro que tiene la piel de cabra.

PELICANO, NA. adj. La persona que tiene el pelo blanco ó cano. *Canus.*

PELÍCANO. m. Ave acuática del tamaño del cisne, pero con las piernas mucho mas cortas. Su color es blanco, que con los años degenera en rubio. Debajo del pico tiene un saco en que deposita la pesca que coge, para comérsela despues á su comodidad. El modo con que abre este saco para dar alimento á los polluelos, ha ocasionado la fábula de que se abria el pecho con el pico para sustentarlos con su sangre. Hay tambien pelícanos, segun algunos autores, que viven en desiertos, y se alimentan de culebras y otros reptiles. *Pelicanus onocrotalus.*

¶ PELICO. m. d. de PELO.

PELICORTO, TA. adj. El que tiene el pelo corto. *Capillis brevibus homo.*

PELÍCULA. f. La piel pequeña y delicada. Tómase regularmente por las telillas que tiene el cuerpo humano, que cubren los huesos y otras partes. *Pellicula.*

PELIFORRA. f. fam. RAMERA.

PELIGRAR. n. Estar en riesgo ó contingencia de perder la vida, hacienda ó conveniencias. *Periclitari.* || met. Estar en riesgo de perderse, malograrse ó no conseguirse alguna cosa; y así se dice, que PELIGRA un pleito, negocio, ó pretension. *Periculum subire.*

PELIGRO. m. El riesgo ó contingencia inminente de perder alguna cosa ó de que suceda algun mal. *Periculum.* || Hablando de las cosas no materiales, riesgo ó contingencia de no conseguirse ó malograrse, ó de caer en algun perjuicio ó daño espiritual ó moral. *Periculum, discrimen.* || *Germ.* Tormento de justicia. || AL PELIGRO CON TIENTO, Y AL REMEDIO CON TIEMPO. refr. que enseña que en las cosas peligrosas se ha de proceder con detencion, y en las que piden remedio, con actividad. *Periculis cautè, remediis maturè.* || CORRER Ó TENER PELIGRO. fr. Estar expuesto á él. *Periculari.* || — — fr. met. Ser muy contingente el que suceda alguna cosa no favorable. *Imminere, in lubrico esse.* || ESTAR Á PELIGRO. fr. CORRER PELIGRO.

PELIGROSAMENTE. adv. m. Arriesgadamente, con contingencia ó peligro. *Periculosè.*

† PELIGROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PELIGROSAMENTE.

PELIGROSÍSIMO, MA. adj. sup. de PELIGROSO. *Valdè periculosus, lubricus.*

PELIGROSO, SA. adj. Lo que tiene riesgo ó puede ocasionar daño. *Periculosus.* || met. Se aplica á la persona ocasionada y de genio turbulento y arriesgado. *Periculo obnoxius.*

PELILARGO, GA. adj. El que tiene el pelo largo. *Qui oblongis capillis est.*

¶ PELILLO. m. d. de PELO. || met. Causa ó motivo muy leve de desazon, y que se debe despreciar. *Irarum causa levissima.* || PELILLOS Á LA MAR. PELITOS Á LA MAR. || ECHAR PELILLOS Á LA MAR. fr. ECHAR PELITOS Á LA MAR. || NO TENER PELILLO EN LA LENGUA. fr. met. que se dice de quien sin reparo ni empacho dice su sentir ó lo que se le ofrece. *Expeditâ linguâ gaudere.* || PARARSE Ó REPARAR EN PELILLOS. fr. met. y fam. Notar las cosas mas leves, tomar ocasion de ellas para desazon ó enojo, detener ó embarazarse en cosas de poca sustancia. *Floccos vel pilos magni facere, minimis offendi.*

PELILLOSO, SA. adj. Quisquilloso, delicado en el trato con los demas, el que repara en pelillos. *Difficilis, morosus.*

PELINEGRO, GRA. adj. El que tiene el pelo negro. *Niger capillis.*

PELIROJO, JA. adj. El que tiene rojo el pelo. *Flavis capillis.*

PELIRUBIO, BIA. adj. El que tiene el pelo rubio. *Flavus pilis.*

PELITIESO, SA. adj. El que tiene el pelo fuerte y erizado. *Hirsutus.*

* ¶ PELITO. m. d. de PELO. || PELITOS Á LA MAR. Modo que tienen los muchachos de afirmar que no faltarán á lo que han tratado y convenido; lo cual hacen sacando un pelo de la cabeza, y soplándole dicen: PELITOS Á LA MAR. *Pilis ad aequor jactis fidem firmare.* || ECHAR PELITOS Á LA MAR. fr. Hacer las paces los que están reñidos. || — — loc. met. Se dice cuando algunos han estado enemistados y quejosos, y se reconcilian, para dar á entender que todo lo pasado queda olvidado. [*Esta explicacion repite lo mismo que se ha dicho en la anterior.*] *Anteactis remissis amicitiam firmare.*

PELITRE. f. Planta que tiene la raíz gruesa y larga, y los tallos comunmente sin ramas y terminados en una flor grande y hermosa, compuesta de varias hojas ó pétalos, blancos por encima y de color de púrpura por el enves, que salen de un centro comun de color amarillo. Las hojas se componen de otras recortadas en tiras sumamente delgadas. *Anthemis pyrethrum.*

PELITRIQUE. m. Cualquier cosa de poca entidad ó valor. Llámase así regularmente el adorno inútil del vestido, tocado etc. *Floccus, inutilis ornatus.*

† PELIZON. m. ó f. ant. Vestidura de pieles.

PELMA. m. PELMAZO.

PELMACERÍA. f. fam. Tardanza ó pesadez en las operaciones. *Lentitudo, tarditas.*

* PELMAZO. m. Cualquiera cosa apretada ó aplastada mas de lo conveniente. *Res summè pressa aut subacta, indèque gravis.* || El manjar ó comida que se asienta en el estómago. *Indigestibilis cibus.* || met. El sugeto tardo ó pesado en sus acciones. *Plumbeus homo, tardus.* [|| ant. PLUMAZO; si no es error de los códices, de modo que deba leerse esta voz en lugar de PELMAZO.]

* ¶ PELO m. La hebra ó hilo delgado que sale por los poros del cuerpo del animal. Tómase regularmente por todo el conjunto de estas hebras. *Pilus.* || CABELLO. || Pluma muy sutil, delgada y blanda, que tienen las aves debajo de la otra pluma, y es la primera que arrojan. *Avium lanugo, pluma blandior.* || El vello que tienen algunas frutas en la cáscara, como los melocotones etc. *Lanugo.* || met. Cualquier hebra delgada de lana, seda ú otra cosa semejante. *Pilus, filum.* || El casquillo ó brizna que en la pluma de escribir se separa del cañon, y estorba para formar las letras limpiamente. *In calamo scriptorio ramentum.* || En los tejidos la parte que queda en su superficie y sobresale en la haz y cubre el hilo; y así se dice de cualquier vestido, que se le ha caído el PELO. *Panni pexa lanugo.* || El color de la piel de los animales, especialmente en mulas y caballos. *Pilorum vel pellis color.* || La seda en crudo. *Bombycinum filum.* || En las piedras preciosas es una raya de algun color extraño, que es defecto, y las hace perder mucha parte de su valor. *Linea, vitium in gemmis.* || En las piedras, una raya ó defecto de union de la misma calidad, que hace dificultoso el labrarlas, porque se suelen romper por allí; y tambien suele haberla en los vidrios. *Commissura lapidum vel vitri.* || En los metales, grieta pequeña y larga por la cual están espuestos á quebrarse. *Fissura in metallis.* || Enfermedad que da á las mujeres en los pechos, causada de congelarse la leche, con que se malicia y daña. *Lactis in uberibus mulierum coagulatio.* || *Albeit.* Enfermedad que padecen las caballerías en los cascos, con que se les abren y se les levanta ó desune alguna parte de ellos. *Ungularum reduviae.* || La parte fibrosa de la madera que se separa de las demas al cortarla ó labrarla. *Ligni pars fibris impedita* || En el juego de trucos y de billar, la sutil porcion de bola herida cuando la otra choca con ella muy oblicuamente. *Levissima pars superficiei, punctum.* || [met.] Cualquier cosa de poca importancia ó entidad. *Pilus, floccus.* || PELAJE, la disposicion etc. [|| ant. TERCIOPELO. || contrac. ant. de PER LO. POR EL.] || — Á PELO. mod. adv. Sin adehala ó añadidura en los trueques ó cambios de una cosa por otra. *Rei pro re permutatione, nullo addito pretio.* || — ARRIBA. mod. adv. CONTRA PELO; y así se dice: peinarse PELO ARRIBA. *Adverso pelo.* || — DE AIRE. El viento casi imperceptible; y así se dice: no hace ni corre un PELO DE AIRE. *Subtilissimus vel levissimus aëris motus.* || — DE CAMELLO Tela hecha del pelo mas ordinario del camello. *Tela ex crassioribus camelorum pilis.* || — DE COFRE Ó DE JÚDAS. El que tiene el pelo bermejo. *Rufus.* || — MALO. En las aves PLUMON. || — POR PELO. mod. adv. PELO Á PELO. || — PROPIO. El natural, á distincion del postizo ó peluca. *Coma vel caesaries.* || PELOS Y SEÑALES. expr. que significa las circunstancias particulares de las cosas por las cuales se viene en pleno conocimiento de ellas. *Peculiaria signa vel indicia.* || AGARRARSE DE UN PELO. fr. fam. Valerse de algun pretexto ó motivo muy ligero, ya para apoyar su dictámen, ó ya para excusarse de alguna cosa. *Offendiculum quaerere.* || AL PELO Ó Á PELO. mod. adv. Segun ó hácia el lado á que se inclina el pelo, como en las pieles, en los paños etc. *Ad pilorum ductus.* || Á MEDIOS PELOS. fam. Se dice que está así el que se halla medio embriagado. || ANDAR AL PELO. fr. Andar á golpes. *Ictibus contendere.* || Á PELO. mod. adv. A tiempo, á propósito ó á ocasion. *Aptè, opportunè.* || BUSCAR EL PELO AL HUEVO. fr. met. Andar buscando motivos ridículos para reñir y enfadarse. *Jurgii causam quaerere.* [|| CARNE Ó CAZA DE PELO. V. CARNE.] || COMO EL PELO DE LA MASA. expr. usada por antífrasis, que vale llano, liso y mondo. *Limpidus.* || CONTRA PELO. mod. adv. En direccion contraria á la que tiene el pelo. || — — [mod. adv. met.] Fuera de tiempo, fuera de propósito. *Inopportunè, incommodè.* || CORTAR UN PELO EN EL AIRE. fr. HENDER UN CABELLO EN EL AIRE. || CUANDO EL PELO ENRASA Y EL RASO EMPELA, CON MAL ANDA LA SEDA. fr. que enseña que todas las cosas que salen de su estado, son viciosas, ó están cerca de perderse. *Nil violentum est permanens.* || CUANDO TUVIERES UN PELO MAS QUE ÉL, PELO Á PELO TE PELA CON ÉL. ref. que enseña que se eviten los pleitos, en cuanto sea posible, con quien tiene mas caudal ó poder. *Litigia cum potentioribus omninò vitanda.* || DE MEDIO PELO. fam. La mujer que ni es señora ni de la ínfima clase. || EN PELO. mod. adv. met. Desnudamente, sin los adherentes que de ordinario suelen acompañar. *Res pro re, sinè addito.* || — — Hablando de las caballerías, vale sin ningun aderezo, adorno ó aparejo. *Nudè, absquè ornatu.* [|| ESTAR CON EL PELO DE LA DEHESA. fr. met. No tener la menor cultura, no haber recibido ninguna clase de educacion. || HOMBRE DE PELO EN PECHO. V HOMBRE.] || LARGO COMO PELO DE HUEVO Ó DE RATA. loc. fam. con que se nota á alguno de miserable. *Praeparcus, sordidus.* || NO CUBRIRLE PELO Á ALGUNO. fr. No poder medrar ó hacer fortuna. *Haud proficere, fortunam alicui adversari.* || NO TENER PELO DE TONTO. fr. Ser listo y avisado. || NO TENER PELOS EN LA LENGUA. fr. fam. Hablar con expedicion ó con demasiada libertad. *Liberè et audacter loqui.* || NO TOCAR AL PELO Ó AL PELO DE LA ROPA. fr. No hacerle el mas leve daño ú ofensa, ni de hecho ni de palabra. *Nec minimùm laedere.* || RASCARSE PELO ARRIBA. fr. fam. Sacar dinero de la faltriquera. Dícese especialmente del que lo siente y tiene dificultad en hacerlo. *Pecuniam erogare.* || RELUCIR EL PELO. fr. fam. con que se denota que alguno está gordo y bien tratado. Dícese frecuentemente de las mulas y caballos. *Pinguem teretemque esse.* || SALIR DE PELO. fr. con que se explica que alguna cosa se hace segun el genio ó natural de cada uno. *Ex ingenio agere.* || SER DE BUEN PELO. fr. irón. con que se nota á alguno de mal natural ó [malas] propiedades. *Pravae indolis esse.* || SON PELOS DE COCHINO? expr. que se usa para significar que alguno no da la estimacion y valor que merece alguna cosa. *Floccine aestimandum id est?* [|| TENER EL PELO DE LA DEHESA. fr. ESTAR CON EL PELO DE LA DEHESA.] || TENER PELOS. fr. met. Tener dificultad, enredo ó embarazo algun negocio. *Intricatum aliquem esse, crebris difficultatibus laborare.* || TENER PELOS EN EL CORAZON. f. [met.] Tener grande esfuerzo y ánimo. *Magno robore valere.* || — — [fr. met.] Ser inhumano, poco sensible á los males ajenos. *Immitem, inhumanum esse.*

PELON, NA. adj. El que no tiene pelo. *Glaber.* || met. El que tiene cortas facultades. *Pauper, egenus, bonis orbus.*

PELONA. f. ALOPECIA.

PELONERÍA. f. fam. Pobreza, ó escasez y miseria. *Paupertas, egestas.*

† PELONGAR. a. ant. PROLONGAR.

PELONÍA. f. ALOPECIA.

¶ PELOSA. f. *Germ.* Saya, capa y frazada.

PELOSILLA. f. Planta, VELLOSILLA.

¶ PELOSO, SA. adj. Lo que tiene pelo. *Pilosus.*

* PELOTA. f. Bola pequeña de lana ó pelote, apretada con hilo ó cuerda, y forrada de cuero ó paño. *Pila.* || El juego que se hace con ella. *Pilae ludus.* || Bola de materia blanda, como nieve, barro etc. que se amasa fácilmente. *Pila, globus.* || La bala de plomo ó hierro con que se cargan los arcabuces, mosquetes, cañones y otras armas de fuego. *Pila vel glans plumbea seu ferrea, globus tormentarius.* || fam. RAMERA. || — DE VIENTO. Vejiga llena de aire y cubierta de cuero, que sirve tambien para el juego. *Follis.* || DEJAR EN PELOTA. fr. Dejar á uno en cueros. || — — fr. Quitarle ó robarle á alguno todo lo que tiene. *Denudare, spoliare.* || JUGAR Á LA PELOTA. fr. met. Traer á alguno engañado con razones, haciéndole ir y venir inútilmente, ó andar de una parte á otra sin efecto. *Circumvenire, morosis verbis illudere.* || NO TOCAR PELOTA. fr. met. y fam. No dar en el punto de la dificultad. *Toto coelo aberrare.* [|| QUEDAR EN PELOTA. fr. Quedar en cueros. A veces significa quedar con la ropa interior solamente.] || RECHAZAR LA PELOTA. fr. met. Rebatir lo que alguno dice con sus mismas razones ó fundamentos. *Cavillum retorquere.* || SACAR PELOTAS DE UNA ALCUZA. fr. met. con que se pondera la astucia ó agudeza de alguno, para conseguir lo que es en su provecho ó lo que desea. *Vel difficillima astu consequi vel trahere.* || VOLVER LA PELOTA. fr. RECHAZAR LA PELOTA.

PELOTAZO. m. El golpe dado con la pelota. *Pilae ictus.*

PELOTE. m. El pelo de cabra que sirve para rellenar las sillas y otras cosas. *Pilus caprinus.* || ant. PELLIZA.

* PELOTEAR. a. Repasar y señalar las partidas de una cuenta y cotejarlas con sus correspondientes recados. *Summas conferre summis, rationes expendere.* [|| poco us. Echar al aire alguna cosa como si fuera una pelota, y jugar con ella.] || n. Jugar á la pelota por entretenimiento, sin la formalidad de haber hecho partido. *Ultrò citròque pilam liberè jacere.* || met. Disputar, controvertir ó contender sobre alguna cosa. *Verbis contendere vel ludere.* || Arrojar una cosa de una parte á otra. *Jacere.* || r. Reñir dos ó mas personas entre sí. *Contendere, rixari.*

PELOTERA. f. Riña, contienda ó revuelta. Particularmente se entiende de la que se suscita ó sostiene entre mujeres. *Turba vel rixa, maximè feminea.*

* PELOTERÍA. f. El conjunto ó copia de pelotas. *Pilarum copia.* || El conjunto de pelote. *Pili caprini acervus.* [|| ant. BALLERÍA, en las galeras.]

* PELOTERO. m. El que tiene por oficio hacer pelotas ó ministrarlas en el juego. *Pilarum artifex, sivè ministrator.* [|| Especie de escarabajo llamado así, porque se entretiene en formar una bola ó pelota de porquería.] || TRAER AL PELOTERO. fr. Traer engañado á alguno con esperanzas inútiles, sin dejarle quieto en cosa alguna. *Spe fallere, decipere.*

* PELOTICA, LLA, TA. f. d. de PELOTA. || [PELOTILLA.] Bolita de cera armada de puntas de vidrio, de que usaban los disciplinantes. *Cerea pillula vitreis acuminibus instructa.* || DARSE CON LA PELOTILLA. fr. que ademas del sentido recto de azotarse los disciplinantes con ella, en estilo festivo vale beber vino en abundancia. *Lautè, frequenter vel ad satietatem bibere.* || HACER PELOTILLAS. fr. fam. Hurgarse las narices con los dedos. *Nares inurbanè digitis extergere.*

PELOTO. adj. m. *provin.* DERRASPADO ó CHAMORRO, aplicado al trigo etc.

¶ PELOTON. m. aum. de PELOTA. || El conjunto de pelos ó de cabellos unidos, apretados ó enredados. *Pilorum globus, congeries.* || El conjunto de personas sin órden y como en tropel. *Turba, caterva.* || *Mil.* El pequeño cuerpo de soldados fuera del órden del escuadron. *Militum globus, manus.*

PELTA. f. Especie de escudo redondo ó adarga que se usó en lo antiguo. *Pelta.*

PELTRABA. f. *Germ.* Mochila.

PELTRE. m. Metal compuesto de estaño y plomo. *Stannum plumbo admistum.*

† PELTRECHAR. a. ant. PERTRECHAR.

PELTRECHOS. m. pl. ant. PERTRECHOS.

PELTRERO. m. El que trabaja en cosas de peltre. *Stanneorum operum artifex.*

PELUCA. f. La cabellera postiza que cubre la cabeza. *Caesaries supposititia, coma fucata.* || La persona que la trae ó la usa. *Caesariatus homo.* || fam. La reprension acre y severa dada por un superior á un inferior. *Aspera animadversio, reprehensio.*

PELUCON. m. aum. de PELUCA.

PELUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho pelo. *Pilosus.* || — m. El ruedo afelpado que tiene los espartos largos y majados. *Storea, tapetum longis spartis constructum vel textum.*

PELUQUERA. f. La mujer del peluquero.

PELUQUERÍA. f. La tienda donde se hacen ó venden pelucas. *Comarum fucatarum taberna vel officina.*

PELUQUERO. m. El que tiene por oficio peinar á las gentes, ó hacer y vender pelucas. *Comarum fucatarum artifex.*

¶ PELUQUILLA. f. d. de PELUCA.

* PELUQUIN. m. [d. de PELUCA.] La peluca mas sencilla y ligera en su peinado. *Parvum capillamentum.*

¶ PELUQUITA. f. d. de PELUCA.

PELUSA. f. Especie de vello ó pelo suave y corto que tienen algunas plantas y frutas. *Lanugo, papus.* || La parte de pelo ó lana que con el uso despiden de sí los vestidos y las telas que se tejen. *Lanugo.*

* PELUSILLA. f. d. de PELUSA. [|| VELLOSILLA, yerba medicinal.]

† PELVIS. f. *Anat.* La parte inferior del vientre, que contiene una parte de los intestinos, y de los órganos urinarios y genitales. *Pelvis.*

* ¶ PELLA. f. La masa que se une y aprieta regularmente en forma redonda. *Globus.* || Una especie de garza, llamada comunmente ARDEA, que es de color ceniciento; y en tiempo de invierno se hallan muchas muy de ordinario en España en las riberas de los rios. *Ardea.* || La masa de los metales fundidos ó sin labrar. *Massa metallica.* || La manteca del puerco como se quita de él. *Abdomen minum conglobatum, crudum.* || El trozo cortado ó separado artificiosamente de la masa que llaman manjar blanco. *Edulii cujusdam, à lactario et dulciario conditi, frustum.* || La cantidad ó suma de dinero. Se usa mas comunmente por la que se debe ó defrauda. *Summa.* || El conjunto de los tallitos de la coliflor ántes de florecer, que son la parte mas delicada y que mas se aprecia. *Brassicae cauliflorae cyma.* || Especie de pelota compuesta de mistos, que en la artillería antigua se arrojaba para incendiar. *Globus incendiarius.* [|| Entre alfareros la masa de barro que tienden para formar la pieza. || *Min.* La plata cuando aun está mezclada con el azogue. || ant. PELOSA.] || ant. Conjunto ó multitud de personas. [|| contrac. ant. de PER LA. POR LA. || PELLAS. contrac. ant. de PER LAS. POR LAS. || Á LA ZOCA PELLA. loc. ant. que parece denotar el nombre de un juego, y que se empleaba tambien para significar el carrillo izquierdo. || CORRER LA PELLA. fr. ant. Correr mucho, moverse con agilidad. || HACER UNA PELLA. fr. Contraer una deuda. || METER Á LA PELLA Á ALGUNO Ó TRAERLE Á PELLA. fr. ant. Burlarse de él, mortificarle.]

* PELLADA. f. [El golpe que se da con una pella.] || *Albañ.* La porcion de yeso ó cal amasada que puede sostener un peon en la mano, ó con la llana para darla al oficial que está trabajando. *Massae calcis vel gypsi pars.* || PELLA por la masa que se une. || NO DAR PELLADA. fr. Estar parada alguna obra de albañilería, ó no trabajarse en ella. *Ab opere vacare, cessare.* || NO DAR PELLADA EN ALGUNA COSA. fr. met. Tener suspensa su ejecucion. *Nihil interim agere.*

† PELLARSE. r. ant. Ir rodando como una pelota.

* PELLEJA. f. La piel quitada del cuerpo del animal. *Pellis.* || ant. PELLEJO. || fam. RAMERA. || *Germ.* Saya. [|| d. ant. de PIEL PELÍCULA.] || PERDER Ó DEJAR LA PELLEJA. loc. fam. PERDER LA VIDA.

PELLEJERÍA. f. La casa, tienda ó barrio donde se venden y adoban los pellejos. *Coriaria taberna, officina, vicus coriarius.* || El oficio de pellejero. *Coriarii munus.* || El conjunto de pieles ó pellejos. *Pellium acervata copia.*

PELLEJERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio vender ó adobar pieles. *Pellio, coriarius.*

¶ PELLEJICA. f. d. de PELLEJA.

¶ PELLEJICO. m. d. de PELLEJO.

¶ PELLEJILLA. f. d. de PELLEJA.

¶ PELLEJILLO. m. d. de PELLEJO.

PELLEJINA. f. La piel pequeña. *Pellicula.*

¶ PELLEJITA. f. d. de PELLEJA.

¶ PELLEJITO. m. d. de PELLEJO.

PELLEJO. m. El cuero ó piel del animal. *Pellis.* || ODRE, cuero. || met. La telilla que cubre algunas frutas. *Pellicula.* || met. fam. El borracho. *Ebrius.* || *Germ.* Sayo. || DAR Ó DEJAR Ó SOLTAR EL PELLEJO. fr. fam. MORIR. *Vitam amittere.* || MUDAR EL PELLEJO. fr. Mudar de condicion ó costumbres. *Pellem mutare.* || NO CABER EN EL PELLEJO. fr. fam. Estar muy gordo. *Nimis pinguem vel obessum esse.* || — — fr. met. y fam. Estar muy contento, satisfecho ó hueco. *Sibi admodùm de se gratulari.* || NO TENER MAS QUE EL PELLEJO. fr. con que se denota la suma flaqueza de alguno. *Os atquè pellem totum esse.* || PAGAR CON EL PELLEJO. fr. met. y fam. MORIR. *Obire.* || QUITAR Á UNO EL PELLEJO. fr. met. y fam. Tomarle con maña é industria lo que tiene ó la mayor parte. *Bonis exuere, spoliare.* || — — fr. met. y fam. de que se usa para amenazar con un grave castigo á alguno, especialmente á los muchachos. *Minari aliquem verberibus proscindendum.* || — — fr. met. y fam. Murmurar de alguno hablando muy mal de él. *Acerbiùs honori alicujus detrahere.* || SI YO ESTUVIERA Ó ME HALLARA EN SU PELLEJO. loc. Si yo fuera que él ó me hallara en su situacion. *Si in ejus loco essem.*

† PELLEJON. m. aum. de PELLEJA, por ramera.

PELLEJUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho pellejo. *Pellitum esse, pelle esse crassiori.*

PELLEJUELA. f. d. de PELLEJA.

PELLEJUELO. m. d. de PELLEJO.

PELLETA. f. *provin.* PELLEJA.

PELLETERÍA. f. PELLEJERÍA.

PELLETERO. m. PELLEJERO.

† PELLETRAR. a. ant. PENETRAR.

¶ PELLICA. f. d. de PELLA. || Cubierta ó cobertor de cama hecho de pellejos finos. *Stragulum pelliceum.* || El pellico hecho de pieles finas y adobadas. *Pellicea vestis ex selectioribus pellibus formata.* || Piel pequeña adobada. *Aluta.*

PELLICO. m. La zamarra del pastor ó el vestido de pieles que se le parece. *Vestis pellicea, rheno.*

PELLIJERO. m. PELLEJERO.

¶ PELLILLA. f. d. de PELLA.

PELLIQUERO. m. El que hace ó vende pellicas. *Pellio, pellionarius.*

¶ PELLITA. f. d. de PELLA.

* PELLIZA. f. Especie de vestido hecho ó forrado de pieles. *Vestis pellica.* [|| DORMAN.]

PELLIZCADOR, RA m. y f. El que pellizca. *Vellicans.*

PELLIZCAR. a. Asir con los dedos pulgar é índice una pequeña porcion de la piel y carne, apretándola y retorciéndola de suerte que cause dolor. *Vellicare.* || Asir ó herir cualquier cosa leve ó sutilmente. *Vellicare.* || Tomar ó quitar alguna cosa en pequeña cantidad. *Subripere.* || r. met. Tener gran deseo de alguna cosa; y así se dice, que fulano se está PELLIZCANDO para que otro gane en el juego. *Pro alterius fortunâ angi vel pungi.*

* PELLIZCO. m. El acto y efecto de pellizcar. *Vellicatus, vellicatio.* [|| met. Recuerdo, aviso, excitacion, remordimiento. *Stimulus.*] || La porcion pequeña de alguna cosa que se toma ó se quita. *Parva vel pars.* || — DE MONJA. Bocadito de masa con azúcar. *Tragemata saccharea delicatula.*

† PELLIZON. m. ó f. ant. Lo mismo que PELIZON.

† PELLO. contrac. ant. de PER LO. POR EL.

* PELLON. m [aum. de PELLA. Masa grande de nieve. || *Am. M.* Pellejo de carnero de lana muy larga y fina, teñida de varios colores, que se pone encima de las sillas de las caballerías, y á veces sirve tambien de colchon. En Buenos Aires lo hacen tejidos de la misma lana. || ant.] Vestido talar antiguo que se hacia regularmente de pieles. *Toga pellicea.*

† PELLOS. contrac. ant. de PER LOS. POR LOS.

† PELLOTA. f. ant. PELOTA.

* PELLOTE. m. [ant.] PELLON. [|| ant. CAPA Ó MANTO.]

PELLUZGON. m. MECHON. Se usa en la frase, tener la barba á PELLUZGONES.

† PEMAZO. m. ant. CEROTE Ó PEZ.

* ¶ PENA. f. El castigo impuesto á alguno por superior precepto, á causa del daño que voluntariamente hizo con malicia. *Poena.* [|| El dinero pagado ó que se manda pagar por alguna PENA.] || Cuidado, afliccion ó sentimiento interior grande. *Molestia, sollicitudo, anxietas.* || Dolor, tormento ó sentimiento corporal. *Dolor, molestia.* || Especie de adorno mujeril, que se componia de una cinta atada al cuello, y pendientes los dos cabos con algun dije ó joya sobre el pecho. *Monile quoddam.* || Dificultad, trabajo; y así se dice: con mucha PENA he concluido tal negocio, ó he conseguido tal empleo. *Difficultas, sollicitudo.* || *Náut.* El extremo superior de la verga de mesana y de las entenas en las galeras. *Antennae cornu superius.* || ant. PLUMA. || ant. Pelo de las pieles de los animales. || pl. *Germ.* Galeras. [|| PENA AFLICTIVA Ó CORPORAL. La que aflige al cuerpo, como la de muerte, azotes etc.] || — CAPITAL. La de muerte. *Capitis poena.* || — DE DAÑO. La privacion perpetua de la vista de Dios en la otra vida. *Poena damni in inferis.* || — DE LA NUESTRA MERCED. Conminacion que los reyes usan, para amenazar con indignacion ó castigo al que contraviniere á sus mandatos. *Poena transgressoribus infligenda.* || — DEL DESPREZ. V. DESPREZ. || — DEL HOMECILLO. V. HOMECILLO, por pena pecuniaria. || — DEL SENTIDO. La que atormenta los sentidos ó cuerpo de los condenados. *Poena sensus.* || — DEL TALION. La del tanto por tanto; como por ejemplo la que por la ley debe sufrir el falso acusador, que es la misma que se impondria al acusado.



si se le probase haber cometido el delito que se le imputa. *Poena talionis*. || — Ó PENA PECUNIARIA. La multa que se impone al que quebranta las leyes ó hace algun daño. *Mulcta*. || — ORDINARIA. for. PENA CAPITAL. || [PENAS] DE CÁMARA. for. Las condenaciones pecuniarias que los jueces y tribunales imponen á las partes con aplicacion á la cámara real ó fisco. *Multa litigatori à judice dicta, fisco persolvenda*. || Á DURAS PENAS. mod. adv. Con gran dificultad ó trabajo. *Durè, difficillimè, aegrè*. || Á GRAVES PENAS. Á DURAS PENAS. || Á MALAS PENAS. mod. adv. Á DURAS PENAS. || ACUSAR Á PENA. fr. ant. Acusar criminalmente pidiendo el castigo. *Postulare aliquem apud judicem*. || Á PENAS. Luego que, al punto que. [*Ahora se escribe* APÉNAS *como una sola diccion, y así lo practica constantemente la Academia.*] *Statim ac*. || — — adv. m. Con dificultad. *Difficulter, non ita facilè*. || MERECER Ó VALER ALGUNA COSA LA PENA. fr. con que se denota que se puede dar por bien empleado el trabajo que cuesta. *Rem tanti esse*. || NI PENA NI GLORIA. expr. que manifiesta la insensibilidad con que alguno ve ú oye las cosas. *Insulsus homo vel nullâ sollicitudine laborans*. || PASAR LAS PENAS DEL PURGATORIO. fr. met. con que se explican las molestias ó desazones que se padecen sin interrupcion. *Ærumnis gravissimis affici*. || SÚFRASE QUIEN PENAS TIENE, QUE TIEMPO TRAS TIEMPO VIENE. ref. que aconseja que no se pierda la esperanza en los mayores ahogos. *Nequè in extremis malis despondendus est animus*.

PENACHERA. f. PENACHO.

* **PENACHO.** m. El copete de plumas que tienen algunas aves sobre la cabeza. *Crista pennata*. || El adorno que artificiosamente se forma de plumas vistosas de algunas aves para poner encima de las celadas y morriones. *Galeae crista, jubae*. || met. Lo que tiene forma y figura de él. *Crista*. || [met.] fam. Vanidad, presuncion ó soberbia. *Elatio animi, superbia*.

PENACHUELO. m. d. de PENACHO.

PENADAMENTE. adv. m. PENOSAMENTE.

PENADILLA. f. PENADO, vasija.

PENADÍSIMO, MA. adj. sup. de PENADO.

* ¶ **PENADO, DA.** adj. Penoso ó lleno de penas. || Aplícase [Aplicábase] á cierta especie de vasijas usadas antiguamente en España para beber, las cuales se hacian muy estrechas de boca á fin de que diesen en corta cantidad la bebida. *Vas* [*vel*] *cyathus difficulter vel tardè potum diffundens*. || Difícil, trabajoso. *Difficilis, tardus*. || *Germ*. Galeote.

† **PENADOR (LIBRO).** m. V. LIBRO.

PENAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la pena ó la incluye. *Poenalis*.

PENALIDAD. f. Trabajo, afliccion, molestia, incomodidad. *Ærumna*.

PÉNAME. m. *pr. Ar*. PÉSAME.

* **PENANTE.** p. a. [de PENAR.] El que sufre pena. *Poenam, dolorem vel anxietatem sustinens*. || adj. PENADO, en la aplicacion que se hace [hacia] de esta voz á las vasijas estrechas. [|| joc. Amante, galanteador.]

* ¶ **PENAR.** a. Imponer pena á alguno. *Poenam imponere*. [|| ant. Dar ó causar pena.] || n. Padecer, sufrir y tolerar algun dolor ó pena. *Angi*. || Padecer las penas de la otra vida en el purgatorio. *Alterius vitae poenas vel tormenta sustinere, vel tormentis torqueri*. || Agonizar mucho tiempo. *In agone persistere*. || r. Afligirse, acongojarse, padecer alguna pena ó sentimiento. *Cruciari, angi, dolore affici*. || — POR ALGUNA COSA. fr. Desearla con ansia. *Sollicitare, angi*.

PENATES. m. pl. Los dioses domésticos á quienes daba culto la gentilidad. *Penates*.

† **PENATÍGERO, RA.** adj. *Poét*. El que lleva sus dioses penates. *Penatiger*.

* **PENCA.** f. La hoja de ciertas hortalizas, como el cardo y la col. *Folium cardui, plantae cujusvis*. || met. El pedazo de cuero ó vaqueta con que el verdugo azota á los delincuentes. *Lictoris flagrum, lorum*. [|| *p. Méj. y Cub*. La hoja gruesa y carnosa de la palma, tuna etc. || HACERSE DE PENCA. fr. *p. Méj. y Cub* Desentenderse uno de lo que le toca, echando la carga á otro.] || HACERSE DE PENCAS. fr. No consentir fácilmente en lo que se pide, aun cuando lo desee el que lo ha de conceder. *Affectare, resistere, falso renuere*.

PENCAZO. m. El golpe que se da con la penca. *Lori verberatio vel ictus*.

† **PENCO.** m. *p. Méj. y Cub*. MATALON.

PENCUDO, DA. adj. Lo que tiene pencas. *Pungentibus foliis instructus*.

PENCURIA. f. *Germ*. Ramera.

PENCHICARDA. f. *Germ*. Ardid que ejecutan algunos ladrones ó rufianes en el bodegon, donde despues de comer ó cenar revuelven una pendencia, y así se salen sin pagar.

† **PENDADO, DA.** adj ant. PEINADO.

PENDANGA. f. RAMERA. || En el juego de quínolas la sota de oros, que es el segundo mate despues del caballo de oros. *Folium lusorium pro ludentis arbitrio aestimandum vel accommodatum*.

* **PENDEJO.** m. El pelo que nace en el empeine y en las ingles. [Tómase vulgarmente por el MIEMBRO VIRIL.] *Pubes*. || fam. Apodo que se da comunmente al hombre que es cobarde y pusilánime. *Timidus, iners*.

¶ **PENDENCIA.** f. Contienda, riña de palabras ó de obras. *Rixa, contentio*. || for LITISPENDENCIA. || *Germ*. Rufian. || ant. La calidad de lo que está por decidir.

PENDENCIAR. n. Reñir ó tener pendencias. *Rixari, rixas excitare*.

PENDENCIERO, RA. adj. Propenso á riñas ó pendencias. *Rixosus, in rixas proclivis*.

PENDENZUELA. f. d. de PENDENCIA.

PENDER. n. Estar colgado ó suspenso. *Pendere*. || DEPENDER. || for. Estar un pleito por determinar y decidir. *Pendere*.

* **PENDIENTE.** p. a. de PENDER. || com. [*La Academia ha querido decir* amb.; *pero solo es* femenino.] Cuesta ó declive de algun terreno. *Clivus, descensus, declivitas*. || m. Adorno que colgado de un arillo se pone regularmente en las orejas. *Inaures*. || *Blas*. La parte inferior de los estandartes y banderas. [|| pl. ant. TESTÍCULOS.]

PENDIL. m. El manto de las mujeres. *Palla*. || TOMAR EL PENDIL. fr. Marcharse ó ausentarse. *Effugere, insperatè abire*.

* ¶ **PENDINGUE (TOMAR EL).** fr. [fam.] TOMAR LAS DE VILLADIEGO.

† **PENDOJA.** f. ant. PLUMA de escribir.

* **PÉNDOL.** m. *Náut*. Operacion que hacen los marineros para limpiar los fondos de una embarcacion, cargando peso á una banda ó lado, para que inclinándose ó tumbando descubra el fondo del costado opuesto para limpiarle. Se usa mas comunmente en plural en la frase, DAR PÉNDOLES. *Verbum à nautis usurpatum, cum navigii latus graviori pondere premunt, ut oppositum latus appareat, et detergi possit*.

PÉNDOLA. f. ant. PLUMA. || Instrumento que consta de un peso pendiente de una varilla de hierro, que por medio de sus oscilaciones regla los movimientos del reloj, y sirve para otros usos. *Ærea lamina virgulae affixa, cujus continuam et aequabilem vibrationem horologii motus sequuntur*. || *Arq*. Cualquiera de los maderos de un faldon de armadura. *Trabs*.

PENDOLAJE. m. Derecho de apropiarse en las presas de mar todos los géneros que están sobre cubierta, y pertenecen á los individuos de la embarcacion apresada. *Jus acquirendi in navali pugnâ quaecumque patent, ad victos pertinentia*.

PENDOLARIO. m. PENDOLISTA.

† **PENDOLERO, RA.** adj. ant. Lo que cuelga sin concierto y por desaliño.

PENDOLISTA. m. El que escribe bien y con destreza y garbo. *Scriba dexter*.

PENDOLON. m. *Arq*. Madero de armadura en situacion vertical que va desde la hilera á la puente. *Tignum*.

* ¶ **PENDON.** m. Insignia militar, que es una bandera ó estandarte pequeño, y se usa en la milicia para distinguir los regimientos, batallones y demas cuerpos del ejército que van á la guerra. *Signum, vexillum*. || La divisa ó insignia que tienen las iglesias y cofradías para guiar las procesiones; y consiste en una asta alta, de donde pende un pedazo largo de tela, que remata en dos puntas. *Vexillum ecclesiasticum*. || En los árboles el vástago que sale del tronco principal. *Arborum propago, scapus*. || fam. Apodo que se da comunmente á la persona ó á la mujer muy alta, desvaída y desaliñada. *Procera mulier*. [|| Las correas que sirven para guiar las mulas que van inmediatamente delante de las del tronco.] || *Blas*. Insignia semejante á la bandera, de la cual se distingue en el tamaño, pues es un tercio mas largo que la bandera, y redondo por el pendiente. *In stemmatibus vexillum*. [|| — DE SASTRE. El retazo que queda de una tela.] || — POSADERO. La seña que se pone en las puertas de las posadas ó mesones, para manifestar que en ellos se admiten pasajeros. *Cauponae signum*. [|| — — ant. Estandarte ancho por la parte que estaba sujeta á la asta y que terminaba en punta por la opuesta. Servia de distintivo á los encargados de alojar á la tropa, y á esta de seña para conocer su alojamiento.] || — Y CALDERA. Privilegio que daban los reyes á los ricoshombres de Castilla, cuando venian en su socorro con sus gentes á la guerra, que era traer como divisa suya un PENDON ó estandarte, en señal de que podian levantar gente, y la CALDERA era insignia de que la mantenian á su costa. *Vexillum* [*et*] *ahenum equitibus concessum*. || ALZAR Ó LEVANTAR PENDONES. fr. PROCLAMAR. || Á PENDON HERIDO. mod. adv. Con toda fuerza, union y diligencia para socorrer alguna necesidad, cual es ver el estandarte ó bandera en peligro de que la ganen los enemigos. *Catervatim vel turmatim*. || SEGUIR EL PENDON DE ALGUNO. fr. *Mil*. Alistarse bajo de sus banderas. *Sub alicujus vexillo mereri*.

† **PENDRA.** f. ant. PRENDA, por trasposicion.

† **PENDRAR.** a. ant. PRENDAR, por trasposicion.

† **PENDUDO, DA.** p. p. ant. de PENDER. Colgado, ahorcado.

* **PÉNDULO, LA.** adj. PENDIENTE. || — m. *Estát*. Cualquier cuerpo grave pendiente de un hilo ó cadenilla que puede moverse libremente con vaivenes, oscilaciones ó vibraciones. *Quodlibet corpus pendulum*. [|| *Astron*. Reloj de péndola de construccion particular, para que su movimiento sea uniforme y arreglado al tiempo medio. Llámase tambien PÉNDULO ASTRONÓMICO.]

† **PENE.** m. *Med*. El miembro del hombre que sirve para la generacion. *Penis*.

† **PENEDENCIA.** f. ant. PENITENCIA.



† PENEDENCIAL. m. y f. ant. El que se halla en estado de penitente.

* PENEDO. m. *provin.* PEÑA ó PEÑASCO [aislado sobre la tierra en forma de farallon].

† PENEJAR y PENEJEAR. n. ant. BALANCEAR en su segunda acepcion.

† PENEL. m. ant. CATAVIENTO.

PENEQUE. m. fam. El que está borracho. *Ebrius.*

† PENES. m. ant. El que estaba encargado de colocar la estiva en los navíos de comercio.

† PENETENCIAL. m. y f. ant. Lo mismo que PENEDENCIAL.

PENETRABILIDAD. f. La capacidad de ser penetrado un cuerpo por otro. *Penetrabilium qualitas.*

PENETRABLE. adj. Lo que se puede penetrar. *Penetrabilis.* || met. Lo que fácilmente se penetra ó se entiende. *Quod mente capi potest.*

PENETRACION. f. La accion y efecto de penetrar. *Callendi prompta facultas, eximia, celer.* || La inteligencia cabal de alguna cosa difícil. *Cognitio, intelligentia.* || Perspicacia de ingenio, agudeza. *Calliditas, ingenii acumen.*

PENETRADOR, RA. m. y f. Agudo, perspicaz, sutil, el que es de vivo ingenio. *Penetrans, intelligens, intùs agnoscens.*

† PENETRAL. m. poco us. La parte interior y mas retirada de alguna cosa.

* PENETRANTE. p. a. [de PENETRAR.] Lo que penetra. *Penetrans, acutus.* || [adj.] PROFUNDA. Aplícase á la herida que llega á lo interior de alguna de las cavidades del cuerpo. *Altum, profundum vulnus.* || Aguda, alta, subida, ó elevada, hablando de la voz. *Vox sonora, acuta, resona, alta.*

¶ PENETRAR. a. Introducir algun cuerpo en otro por sus poros. *Penetrare.* || met. Comprender el interior de alguno ó alguna cosa dificultosa. *Callere, intùs agnoscere.* || n. Introducirse en lo interior de algun espacio, aunque haya dificultad ó estorbo. *Penetrare, permeare.* || Hacerse sentir con violencia y demasiada eficacia alguna cosa que hiere algun sentido, como el frio, los gritos etc. *Vehementer afficere.* || met. Llegar lo agudo del dolor, sentimiento ú otro afecto á lo interior del alma. *Animum vehementer afficere.*

PENETRATIVO, VA. adj. Lo que penetra, es capaz ó tiene virtud de penetrar. *Penetrabilis, penetrandi vim habens.*

† PENIELLA. f. d. ant. de PEÑA. Peña pequeña.

* PENÍGERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene alas. [*Peniger*], *alatus.*

† PENINO. m. *p. Cub.* PINICO de un niño.

* PENÍNSULA. f. La tierra que está cercada por el agua, y solo por una parte está unida y tiene comunicacion con la tierra firme. *Peninsula.* [|| Se suele entender la que forman España y Portugal.]

* PENINSULAR. adj. Lo perteneciente á la península. [|| m. y f. El que mora en una península. || Se entiende por antonomasia el natural del continente español.]

† PENIQUE. m. Moneda de cobre de Inglaterra que vale la duodécima parte de un chelin.

† PENISCAL. m. ant. PEÑASCAL ó PEÑASCO.

* PENISLA. f. [ant.] PENÍNSULA.

* PENITENCIA. f. Sacramento, en el cual por la absolucion del sacerdote, se perdonan los pecados cometidos despues del bautismo, al que los confiesa con el dolor, propósito y demas circunstancias debidas. *Poenitentiae sacramentum.* || Virtud que consiste en el dolor sobrenatural de haber pecado, y el propósito de no mas pecar. *Poenitentia, virtus.* || La serie de ejercicios penosos con que alguno procura la mortificacion de sus pasiones y sentidos para satisfacer á la justicia divina. *Christiana corporis maceratio.* || Cualquier acto de mortificacion interior ó exterior. *Mortificatio voluntaria, poenitentiae exercitium.* || La pena que impone el confesor al penitente para satisfaccion del pecado ó para preservacion de él, y esta se llama MEDICINAL, y es parte integral del sacramento. *Poena confitenti crimina á sacerdote imposita.* || El dolor y arrepentimiento que se tiene de algun mal hecho, ó el sentimiento de haber ejecutado alguna cosa que no se quisiera haber hecho. *Admissi peccati dolor.* || El castigo público que imponia el tribunal de la Inquisicion á algunos reos, y tambien la casa donde vivian estos penitenciados. *Rei ab ecclesiastico judice damnati poena. Ipsa domus quá clausus poenam subibat.* [|| ant. CONFESION. || ant. PERDON.] || — CANÓNICA. La serie de ejercicios laboriosos y públicos impuestos por los sagrados cánones al que hubiese cometido ciertos delitos. *Poena canonica.* || — PÚBLICA. PENITENCIA CANÓNICA. *Publica poenitentia.* || CUMPLIR LA PENITENCIA. fr. Practicar alguno aquellos actos de devocion ó mortificacion, que le prescribe el confesor [que prescribe el confesor al penitente] en satisfaccion de sus pecados. *Poenales actus, poenitenti in confessione sacramentali impositos, adimplere.* [|| HACER PENITENCIA. fr. muy usada cuando se convida á alguno á comer diciéndole : venga vm. á HACER PENITENCIA conmigo. || OIR DE PENITENCIA. fr. OIR DE CONFESION.] || POR PENITENCIAS MAL CUMPLIDAS. expr. fam. con que se da á entender, que aunque no es suficiente el motivo que se alega para ejecutar alguna cosa, tiene otro el que la ha de ejecutar para hacerla, que ignora el que la pide. *Pro peccatis non expiatis.*

PENITENCIADO, DA. adj. El castigado por la Inquisicion. Se usa tambien como sustantivo. *Ab ecclesiastico judice poenae damnatus.*

* PENITENCIAL. adj. Lo que pertenece á la penitencia ó la incluye. *Ad poenitentiam pertinens.* [|| m. y f. ant. PENITENTE, la persona que hace penitencia.]

PENITENCIAR. a. Imponer á algun delincuente la pena ó castigo público correspondiente á su delito : ordinariamente se entiende de la que impone algun prelado eclesiástico. *Quaesitores fidei poená multare aliquem, punire.*

PENITENCIARÍA. f. Tribunal eclesiástico de la corte de Roma, compuesto de varios individuos y un cardenal presidente, para acordar y despachar las bulas y gracias de dispensaciones pertenecientes á materias de conciencia. *Ecclesiasticum tribunal ità dictum.* || La dignidad, oficio ó cargo del penitenciario. *Poenitentiarii munus.*

* PENITENCIARIO, RIA. adj. Se aplica al presbítero secular ó regular que tiene la obligacion de confesar en alguna iglesia determinada; [y] tambien á la prebenda ó capellanía que tiene esta obligacion. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Sacerdos ministrando poenitentiae sacramento deserviens.* || — m. El cardenal presidente del tribunal de la penitenciaría en Roma. *Summus poenitentiarius.*

PENITENCIERÍA. f. ant. PENITENCIARÍA, tribunal.

PENITENCIERO. m. ant. PENITENCIARIO. || — MAYOR. PENITENCIARIO, el cardenal.

PENITENTA. f. La mujer que se confiesa sacramentalmente con algun sacerdote. *Mulier quae sacerdoti peccata admissa confitetur.*

PENITENTE. adj. Lo que pertenece á la penitencia. *Poenitentiam praeferens, indicans.* || Lo que tiene penitencia. || com. La persona que hace penitencia. *Poenitens, poenitentiam agens.* || El que se confiesa sacramentalmente con algun sacerdote. *Poenitens.* || fam. Compañero en alguna accion de gusto ó bellaquería. *Complex, socius.* || El que en las procesiones de Semana santa ó en otras de rogativas públicas iba vestido de túnica haciendo alguna penitencia. *Qui cultu, habituve aspero vel humili poenitentiam agebat.*

PENITENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PENITENTE. *Valdè poenitens.*

† PENNO. m. ant. Lo mismo que PEÑO.

† PENNORA. f. ant. MULTA, PENA.

† PENNORAR. a. ant. PRENDAR, sacar prenda.

PENO. m. El natural de Cartago en África. *Cartaginiensis.*

PENOL. m. *Náut.* La punta ó extremo de las vergas. *Peli nautici acumen vel extremum.* || APAGA PENOLES. expr. de que se usa para mandar largar los cabos con que se aseguran las velas por los penoles. *Verbum nauticum funibus producendis.* || Á TOCA PENOLES. expr. de que se usa para dar á entender, que una embarcacion pasa tan inmediata á otra que casi se roza con ella. *Navibus ità proximis, ut se invicèm tangant.*

PENOSAMENTE. adv. m. Con pena y trabajo. *Molestè, aegrè, acerbè.*

† PENOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PENOSAMENTE.

PENOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PENOSO. *Acerbissimus, molestissimus.*

PENOSO, SA. adj. Trabajoso, lo que causa pena ó cuesta gran dificultad. *Acerbus, molestus.* || fam. El presumido de lindo ó de galan. *Corporis formam elegantiamque jactans.* || Se aplica al que padece alguna afliccion ó pena. *Dolore afflictus.*

PENSADO (DE). mod. adv. De intento, con previa meditacion y estudio. *Consultè.*

† PENSADOR, RA. m. y f. El que piensa ó discurre.

* ¶ PENSAMIENTO. m. La potencia ó facultad de pensar. *Mens, animi sensus, vis cogitandi.* || La accion y efecto de pensar. *Cogitatio, meditatio, imaginatio.* || Sospecha, malicia, recelo. *Suspicio.* || met. La suma ligereza ó prontitud. *Celeritas summa.* || *Germ.* Bodegon. || *Pint. y Esc.* El bosquejo de la primera idea ó invencion que forman los profesores de las bellas artes para componer alguna obra. *Prima picturae lineamenta.* || BEBER LOS PENSAMIENTOS Á ALGUNO. fr. fam. Adivinárselos para ponerlos prontamente en ejecucion. *Alterius cogitata praesagire,* [Suprímase lo que sigue.] *ut promptiùs ea exequatur.* [|| CALAR Á ALGUNO LOS PENSAMIENTOS. fr. Penetrar ó adivinar lo que otro piensa. || CONSENTIR EN UN PENSAMIENTO. fr. *Teol.* Entretenerse en él y desear poner por obra lo que se piensa.] || DERRAMAR EL PENSAMIENTO. fr. met. Divertirle, ocuparle con especies diversas y cosas diferentes. *Mentem recreare.* || ENCONTRARSE CON LOS PENSAMIENTOS. fr. Pensar dos ó mas personas una misma cosa sin haberlo comunicado entre sí. *Casu in re aliquá convenire, consentire.* || EN UN PENSAMIENTO. mod. adv. Brevísima ó prontamente. *Citissimè, velocissimè.* || LEVANTAR EL PENSAMIENTO. fr. Resolverse á emprender alguna accion heroica. *Animum erigere.* || NI POR PENSAMIENTO. expr. con que se explica que alguna cosa ha estado tan léjos de ejecutarse, que ni aun se ha ofrecido á la imaginacion. Dícese tambien : NO PASAR POR EL PENSAMIENTO. *Ne cogitatione quidèm.*

* PENSAR. a. Imaginar, meditar, considerar ó discurrir. *Meditari.* || Reflexionar, examinar con cuidado alguna cosa para formar dictámen. *Considerare, perpendere.* || Intentar ó formar ánimo de hacer alguna cosa. *Deliberare, decernere.* ||

Echar pienso á los animales. *Pascere jumenta, jumentis alimentum praebere.* [|| ant. Dar de comer á las personas. || n. Pensar, creer, juzgar, formar concepto. || met. PARECER; y en este sentido se aplica tambien á las cosas incapaces de razon y aun de sentido; como: columnas de granito que PIENSAN competir con la duracion de los siglos. || Estar cerca ó á pique de; v. g. al oir esto, PENSÓ morir de gozo. || ant. Cuidar de la manutencion y demas cosas necesarias á una persona.] || PENSAR EN LO EXCUSADO. fr. con que se nota lo imposible ó muy dificultoso de alguna pretension ó intento. *Difficilia vel impossibilia tentare.* || DAR EN QUE PENSAR. fr. Dar ocasion ó motivo para sospechar que hay algo mas de lo que se manifiesta en alguna cosa. *Suspicioni ansam praebere.* || SIN PENSAR. mod. adv. De improviso ó inesperadamente. *Improvisè, inopinatò.*

* **PENSATIVO, VA.** adj. El que medita con intension, y está absorto y embelesado en alguna cosa. *Cogitabundus, meditabundus.* [|| En estilo jocoso se dice de las bestias, cuando están cabizbajas y como suspensas en una profunda meditacion.]

† **PENSEL.** m. Flor que se vuelve hácia el sol como los girasoles.

PENSEQUE. m. fam. Error nacido de ligereza, descuido ó falta de meditacion. *Credebam, in mentem venit, existimabam.*

* **PENSIER.** m. [ant.] Planta, TRINITARIA.

* **PÉNSIL.** [PENSIL.] adj. Lo que está pendiente ó colgado en el aire. Hoy se extiende á significar cualquier jardin delicioso, y se usa como sustantivo masculino. *Hortus pensilis, valdè amoenus.*

* **PENSION.** f. La renta ó cánon anual que perpetua ó temporalmente se impone sobre alguna finca. *Onus, census, canon.* || Aquella cantidad anual que el rey da por algun servicio especial sobre sus rentas, ó se impone sobre algun oficio ó empleo. *Pensio.* || Derecho de percibir cierta porcion de frutos de un beneficio, durante la vida del pensionista. *Census.* [|| El tanto que se da por la comida y asistencia, ó por los alimentos y enseñanza. || neol. La casa en que se cuida de la educacion de los muchachos, los cuales están á PENSION ENTERA, cuando comen y duermen en ella, y á MÉDIA PENSION, si solo hacen una comida y se retiran á sus respectivas casas por la noche.] || met. El trabajo, molestia ó cuidado que lleva consigo la posesion ó goce de alguna cosa. *Onus, pensum.* || PENSION BANCARIA. La que se cargaba en Roma sobre piezas eclesiásticas, y se aseguraba en el banco. *Census in domo argentariâ constitutus.* || CASAR LA PENSION. fr. Libertar el beneficio sobre que está impuesta la carga de la pension, ajustándose á pagar de una vez la renta de cierto número de años ó una cantidad alzada. *Pensionem extinguere, redimere.*

PENSIONADO, DA. m. y f. La persona que tiene ó cobra alguna pension. *Ille cui pensio exsolvitur.*

PENSIONAR. a. Imponer alguna pension ó gravámen. *Pensionem imponere, onere gravare.*

PENSIONARIO. m. El que paga alguna pension. *Pensione gravatus.* || El consejero, abogado ó dignidad de letras en alguna república. *In dignitate litterariâ constitutus.*

PENSIONISTA. com. El que tiene derecho á percibir y cobrar alguna pension. *Qui pensione gaudet.* || El que está en algun colegio ó casa particular, y paga cierta pension por sus alimentos y enseñanza. *Alumnus.*

PENSOSO, SA. adj. ant. PENSATIVO.

PENTÁGONO. m. *Geom.* Figura terminada por cinco lados ó líneas rectas. *Pentagonus.*

PENTAGRAMA. m. *Mús.* Las cinco líneas paralelas en que se escribe la música. *Pentagramma.*

* **PENTÁMETRO.** m. *Poét.* El verso [griego y] latino que consta de cinco piés, los dos primeros dáctilos ó espondeos, el tercero espondeo, y el cuarto y quinto anapestos. *Pentameter.*

PENTATEUCO. m. La parte de la Biblia que comprende los cinco primeros libros del Viejo Testamento escritos por Moisés. *Pentateucus.*

PENTECOSTES. m. Fiesta de los judíos, instituida en memoria de la ley que Dios les dió en el monte Sinaí que se celebraba cincuenta dias despues de la Pascua del Cordero. || La festividad de la Venida del Espíritu santo, que sucedió el dia cincuenta despues de la Resurreccion de nuestro Señor Jesucristo. *Pentecoste.*

PENTESÍLABO. m. *Poét.* Verso que consta de cinco sílabas. *Pentesyllabicus versus.*

PENÚLTIMO, MA. adj. Lo que está inmediatamente ántes de lo último ó postrero. *Penultimus.*

PENUMBRA. f. *Astron.* En los eclipses aquella sombra parcial que hay entre los espacios enteramente oscuros y los enteramente iluminados. *Penumbra.*

† **PENURIA.** f. La escasez de alguna cosa. Ordinariamente se dice por la que se padece de mantenimientos. *Penuria.*

* **PEÑA.** f. La piedra grande sin labrar segun la produce la naturaleza. *Rupes, petra.* [|| ant. PIEL. || met. ant. Abrigo, amparo. || — FURADA. *p. Ast.* El peñon ó risco encumbrado que se halla agujereado, y tiene paso de un lado á otro de la PEÑA.] || PEÑAS. *Germ.* fr. [Especie de interjeccion] con que se avisa á alguno que se vaya ó huya; y tambien dicen: PEÑAS y buen tiempo, y PEÑAS y longares, por irse muy léjos. [|| PEÑA VERA. ant. Cierta piel muy blanca como de armiño ó marta.] || PEÑA VIVA Ó PIEDRA VIVA. La que aun no está separada de la cantera. *Saxum.* || DURAR POR PEÑAS. fr. [Durar] por largo tiempo; y así se dice de un buen paño ó lienzo, que DURA POR PEÑAS. *Diutissimè durare, subsistere.*

PEÑADO. m. ant. PEÑASCO ó PEÑA.

PEÑARSE. r. *Germ.* Irse huyendo.

* **PEÑASCAL.** m El sitio cubierto de peñascos [descarnados en forma de capas desiguales, y continuadas con poca ó ninguna mezcla de tierra]. *Saxetum.*

PEÑASCO. m. Peña muy grande y elevada. *Scopulus, cautes.* || Cierta tela llamada así por ser de mucha duracion. *Tela quaedam lanea.*

PEÑASCOSO, SA. adj. que se aplica al sitio, lugar ó montaña donde hay muchos peñascos. *Saxosus.*

† **PEÑASQUERÍA.** f. El conjunto de peñascos.

† **PEÑEDO.** m. *provin.* PEÑA ó PEÑASCO.

PEÑÍSCOLA. f. ant. PENÍNSULA.

* ¶ **PEÑO.** m. En algunas partes EXPÓSITO. || ant. PRENDA [ó HIPOTECA].

PEÑOL. m. PEÑON. || *Náut.* PENOL.

PÉÑOLA. f. ant. PLUMA.

† **PEÑOLISTA.** m. poco us. PENDOLISTA.

* **PEÑON.** m. aum. [de PEÑA.] La peña grande ó el monte de peñas: [es comun llamar así á los que están casi rodeados del mar, como el PEÑON de Gibraltar]. *Alta vel praegrandis rupes.*

PEÑUELA. f. d. de PEÑA.

* **PEON.** m. El que camina ó anda á pié. *Pedes.* || El jornalero que trabaja en cosas materiales que no piden arte ni habilidad. *Mercenarius, operarius.* || Infante ó soldado de á pié. *Miles qui pedibus meretur.* [|| El hombre ó bestia que mueven una tahona ó noria.] || Pieza de madera de figura casi cónica, en cuyo extremo mas delgado está clavada una pua de hierro. Juegan con ella los muchachos rodeándola una cuerda, y disparándola le hacen dar vueltas y bailar. *Trochus, turbo.* || En la prosodia se llama el pié de cuatro sílabas, tres breves y una larga. *Paeon.* || Cualquiera de las piezas del juego de damas, ó cualquiera de las ocho delanteras del ajedrez. *Latrunculus.* || COLMENA. [|| *p. Am. M.* El mozo de mulas, de espuela y de labranza.] || — CAMINERO. El destinado á la conservacion y reparo de un camino real. || Á PEON. mod. adv. fam. Á PIÉ. || CONTRA PEON HECHO DAMA NO PÁRA PIEZA EN TABLA. ref. que, ademas de su sentido recto en el juego de damas, enseña que el que desde estado humilde ha pasado á superior, intenta supeditar á los demas, y atropellarlo todo. *Cave à plebejo homine ad nobilium ordinem evecto.*

* **PEONADA.** f. Lo que un peon ú obrero trabaja en un dia. *Opera diurna.* [|| ant. Gente de á pié, tropa de infantería.] || PAGAR LA PEONADA. fr. met. Corresponder ejecutando alguna accion como en paga de otra semejante. *Vices reddere.*

PEONAJE. m. El conjunto de peones ó soldados de infantería. *Peditatus.* || El conjunto de peones que trabajan en alguna obra. *Operariorum copia.*

¶ **PEONCICO.** m. d. de PEON.

† **PEONCIELLO.** m. d. ant. de PEON. El que empieza á andar.

¶ **PEONCILLO.** m. d. de PEON.

¶ **PEONCITO.** m. d. de PEON.

PEONERÍA. f. La tierra que un hombre labra ordinariamente en un dia. *Jugerum.* || ant. PEONAJE, por infantería.

PEONERO. m. ant. Peon ó soldado de infantería.

PEONÍA. f. Planta que tiene la raíz compuesta de varios bulbos, y los tallos cilíndricos, de dos ó tres piés de alto y rojizos: las hojas grandes y compuestas de otras ovaladas, de color verde oscuro, relucientes por encima y por debajo cubiertas de pelo; y las flores, que nacen en la extremidad de los tallos, grandes y compuestas de muchas hojas de un hermoso color carmesí. El fruto es de figura de un cuernecillo, y contiene semillas casi esféricas, grandes y negras. *Paeonia officinalis.* || En Indias es lo que se puede labrar en un dia. *Jugerum.* || La porcion de tierra ó heredad que despues de hecha la conquista de algun país, se solia asignar á cada soldado de á pié para su establecimiento en él. *Agri mensura quaedam.* || *p. Ar.* PEONADA.

PEONZA. f. Pieza de madera en figura cónica y sin punta de hierro, la cual baila azotada de una correa. *Trochus.* || La persona chiquita y bulliciosa. *Ardelio, homo mobilitate trochum referens.* || Á PEONZA. mod. adv. fam. Á PIÉ. *Pedibus.*

* **PEOR.** adj. comp. irr. [de MALO.] Lo que es de mala condicion ó de inferior calidad respecto de otra cosa con que se compara. *Deterior.* || adv. m. Con peoría, con mas imperfeccion ó menoscabo respecto de otra cosa ó de otro estado. *Pejùs.* || PEOR ES LO ROTO QUE LO DESCOSIDO. fr. fam. con que se da á entender que entre dos daños uno es mayor que otro. *Malum malo pejùs.* || PEOR QUE PEOR. expr. que se usa para significar que lo que se propone por remedio ó disculpa de alguna cosa, la pone de mas mala calidad. *Quod pejus vel deterius est.* [|| LLEVAR LO PEOR. fr. Quedar vencido.]

PEORAR. a. ant. EMPEORAR. Usóse tambien como recíproco.

PEORÍA. f. El menoscabo ó detrimento de alguna cosa, ó el aumento de daño ó mal que en ella se experimenta. *Detrimentum, depravatio, in deteriorem statum prolapsio.*

PEORMENTE. adv. m. Con peoría. *In deteriùs ruens.*
† PEÓRUS. f. ant. Cierta piedra preciosa.
† PEPA. f. *p. N. Gran.* El hueso grande de las frutas, como del durazno etc.
PEPE, PA. m. y f. n. p. de pers. JOSEF, FA.
† PEPENA (METAL). m. V. METAL.
PEPIAN. m. PIPIAN.
* ¶ PEPICO, CA, LLO, LLA. m. [y f. d. fam.] de PEPE y PEPA.
PEPINAR. m. El sitio ó tierra sembrada de pepinos. *Locus cucumeribus consitus.*
PEPINAZO. m. aum. de PEPINO.
PEPINICO, LLO, TO. m. d. de PEPINO.
* PEPINO. f [m.] Planta que echa los tallos jugosos, rastreros, y de tres ó cuatro varas de largo; las hojas redondas, divididas en gajos y ásperas, y las flores amarillas, siendo unas masculinas y otras femeninas. *Cucumis sativus.* || El fruto de la planta del mismo nombre. Es cilíndrico ú ovalado segun las distintas castas, de un medio pié de largo, verde mas ó ménos claro por la parte exterior, y lleno de pequeños tubérculos. Interiormente es blanco, y contiene multitud de semillas ovaladas y puntiagudas por uno de sus extremos, chatas y pequeñas. Es comestible. *Cucumis.* || — DEL DIABLO. Planta, COHOMBRILLO. || NO DÁRSELE UN PEPINO. fr. con que se desprecia alguna cosa, ó se da á entender que se hace poco caso de ella. *Parvi vel flocci facere.*
PEPION. m. Moneda menuda que se usó en Castilla en el siglo XIII, y en cuyo lugar sustituyó don Alonso el Sabio los burgaleses. *Moneta sic dicta.*
* PEPITA. f. La simiente de algunas frutas y legumbres, como del melon, pera, manzana etc. Distínguense de las otras semillas en que son planas y mas largas. *Nucleus fructuum.* || Enfermedad que da á las gallinas en la lengua, y es un tumorcillo que no las deja cacarear. *Pituita.* || Pedazo de oro puro y nativo. *Auri nativi frustum.* || La arena de oro que se halla en algunos rios. *Auri arena.* || — DE SAN IGNACIO. La semilla ó el hueso de un árbol indígeno de las Indias orientales. Es de una pulgada de largo, mas ó ménos ovalado, y por lo regular lleno de ángulos, de color pardo oscuro, y de gusto muy amargo. *Faba sancti Ignatii, ignatiae amarae nucleus.* [|| CON LA PEPITA DEL ALMA. mod. adv. fam. De grado ó por fuerza, sin manifestar repugnancia.] || NO TENER PEPITA EN LA LENGUA. fr. fam con que se da á entender que alguno habla con libertad y desahogo. *Liberè loqui.*
† PEPITAÑA. f. *provin.* Flautilla que hacen los muchachos de la caña del trigo ó cebada.
* ¶ PEPITO, TA. m. [y f. d. fam.] de PEPE Y PEPA.
PEPITORIA. f. Guisado que se hace ordinariamente con los despojos de las aves, como son alones, pescuezos, piés, higadillos y mollejas. *Condimentum ex avium minutiis vel trunculis.* || met. El conjunto de cosas diversas y sin órden. *Miscellanea.*
PEPITOSO, SA. adj. Lo que abunda en pepitas. *Nucleis abundans.* || Se aplica á la gallina cuando padece pepita. *Avis pituitâ laborans.*
PEPON. m. SANDÍA.
* PEQUEÑAMENTE. adv. m. [poco us.] Con pequeñez. *Parvè, exiguè.*
* PEQUEÑEZ. f. La calidad de ser pequeño. *Parvitas, exiguitas.* || Infancia, corta edad. *Puerorum aetas.* [|| met. Humildad, abatimiento.]
PEQUEÑEZA. f. ant. PEQUEÑEZ.
PEQUEÑÍSIMO, MA. adj. sup. de PEQUEÑO. *Minimus.*
PEQUEÑITO, TA. adj. d. de PEQUEÑO.
PEQUEÑO, ÑA. adj. Corto, limitado. *Parvus, brevis.* || El que es de corta edad. *Parvulus, pusillus.* || Bajo, abatido y humilde, como contrapuesto á los poderosos y soberbios. *Demissus, pusillanimis, abjectus.* || met. Corto ó breve, aunque no sea corpóreo. *Parvus, modicus.*
PEQUEÑUELO, LA. adj. d. de PEQUEÑO.
¶ PEQUILLA. f. d. de PECA.
PEQUIN. m. Tela de seda de China, cuyo tejido imita á la sarga, y comunmente está pintada. *Telae sericae genus.*
¶ PEQUITA f. d. de PECA.
* PER. Preposicion inseparable que solo tiene uso en las composiciones de nombres y verbos; y regularmente sirve para aumentarles la significacion, como perdurable, perdonar, perseguir, perorar. [|| prep. ant. POR.]
* ¶ PERA. f. El fruto del peral. Es carnoso, y segun las diversas castas redondo, ovalado, ó como compuesto de dos cuerpos esféricos y unidos, y está cubierto con una piel, cuyo color varía infinito tambien segun las castas, así como el tamaño. En lo interior contiene unas semillas ovaladas, chatas y negras. Es comestible y mas ó ménos dulce, aguanosa, áspera etc., segun la multitud de variedades ó castas que se cultivan de ella. *Pirum.* || Aquella porcion de pelo que suele dejarse crecer en la punta de la barba. *Barbae pars apicem menti tegens.* || met. Renta ó destino lucrativo y descansado. *Nummorum summa, longa crumena.* || — CALABACIL. Se da este nombre á todas las castas de peras que en su figura se asemejan á la calabaza vinatera. *Piri varietas.* [|| — DE DON GUINDO. V. DON GUINDO.] || COMO PERA EN TABAQUE. expr. que se dice de aquellas cosas que se guardan con cuidado y delicadeza para que estén reservadas. *Studiosè vel accuratè reservatum.* || DAR PARA PERAS. fr. fam. con que se amenaza que se ha de maltratar ó castigar á alguno. *Castigare, colaphis multare.* || ESCOGER COMO ENTRE PERAS. fr. met. con que se nota al que cuidadosamente elige para sí lo mejor. *Ex arbitrio seligere.* || LA PERA Y LA DONCELLA LA QUE CALLA ES BUENA. ref. V. MUJER. || QUIEN DICE MAL DE LA PERA, ESE LA LLEVA. ref. con que se zahiere al que disimula la voluntad ó gana que tiene de alguna cosa, poniéndola afectadamente defectos. *Qui respuere affectat, ipse appetit.* || PARTIR PERAS CON ALGUNO. fr. fam. Tratarle con familiaridad y llaneza. *Alio familiariter uti.* || PEDIR PERAS AL OLMO. fr. fam. que se usa para explicar que en vano se esperaría de alguno lo que naturalmente no puede provenir de su educacion, de su carácter ó de su conducta. *Hircum mulgere, aethiopem dealbare.* || PONER LAS PERAS Á CUATRO Ó Á OCHO. fr. Estrechar á alguno obligándole á ejecutar ó conceder lo que no quería. *Rationes exigere; severè objurgare.*
PERADA. f. La conserva que se hace de la pera rallada. *Salgama ex piro fricato et saccharo condita.*
PERAILE. m. ant PELAIRE.
PERAL. m. Árbol de que se conocen varias castas. Es por lo regular alto, bien poblado de hojas de un verde claro, y de madera blanca, de fibra fina y muy útil para obras de escultura y adorno. Su fruto es la pera. *Pirus communis.*
PERALEDA. f. El sitio ó terreno poblado de perales. *Locus piris consitus.*
PERALEJO. m. Variedad del álamo blanco, que se distingue en que sus ramas crecen arrimadas al tronco, formando la figura de un cipres, y en que sus hojas son verdes por ambos lados, y se acercan mas á la figura de un corazon. *Populus alba.*
PERALTAR. a. *Arq.* Levantar el arco de una bóveda ó cúpula mas de lo que da de sí el semicírculo, quedando en figura parabólica. *Fornicem suprà circuli modum arcuare.*
PERANTON. m. MIRABEL. || Abanico que venia de indias, que tenia cerca de media vara de alto, y era muy ancho. Hoy se llama PERICON. *Flabellum oblongum.* || met. y fam. La persona muy alta. *Procerus homo.*
† PERAZA. f. aum. de PERA. || ant. Pera de peral ingerto.
PERCA. f. Pescado de rio, de color blanco y de escamas delicadas. *Perca.* || Pez, RAÑO.
PERCADOR. m. *Germ.* El ladron que hurta con ganzúa.
† PERCAL. m. Especie de indiana fina de algodon, muy usada para vestidos de mujer, cortinajes etc.
† PERCALINA. f. Percal de lustre, que generalmente es de un solo color, y su principal uso es para forros.
* PERCANCE. m. El provecho ó utilidad que los criados adquieren ó perciben ademas del salario fijo. Se usa regularmente en plural. *Emolumenta, lucellum.* [|| Desgracia, suceso desgraciado.] || PERCANCES DEL OFICIO. GAJES DEL OFICIO. Hoy solo se usa esta locucion aplicándola á alguna molestia ó contratiempo, originado del ejercicio ó profesion del que lo padece.
PERCANZAR. a. ant. Alcanzar, tocar, comprender.
* ¶ PERCATAR. n. Pensar, considerar ó cuidar. Úsase tambien como recíproco [por esperarse ó temerse una cosa]. *Cavere.*
PERCEBIMIENTO. m. APERCIBIMIENTO.
† PERCEBIR. a. ant. APERCIBIR.
† PERCEBUDO, DA. p. p. ant. de PERCEBIR. || adj. ant. Prudente, discreto.
PERCEPCION. f. La accion y efecto de percibir. *Percipiendi actus.* || La sensacion que resulta en el alma en virtud de una impresion material hecha en nuestros sentidos. *Perceptio.*
PERCEPTIBLE adj. Lo que se puede comprender ó percibir. *Quod percipi potest.*
PERCEPTIBLEMENTE. adv. m. Sensiblemente, de un modo sensible ó perceptible. *Sensibiliter.*
* PERCEPTIVO. m. [PERCEPTIVO, VA. adj.] Lo que tiene virtud de percibir. *Percipiendi vi praeditus.*
† PERCEB. n. ant. PERECER.
† PERCIBIDO, DA. adj. ant. Prudente, discreto.
PERCIBIR. a. Recibir alguna cosa y entregarse de ella; como PERCIBIR el dinero, la renta etc. *Accipere.* || Recibir por alguno de los sentidos las especies ó impresiones del objeto. *Percipere.* || Comprender ó conocer alguna cosa. *Percipere, mente vel animo complecti.*
PERCIBO. m. La accion y efecto de percibir ó recibir alguna cosa. *Perceptio, acceptio.*
† PERCIBUDO, DA. adj. ant. Lo mismo que PERCIBIDO.
† PERCIMIENTO. m. ant. Resolucion, ánimo, propósito.
PERCOCERÍA. f. ant. La obra menuda de plata, como sortijas, cuentas etc., y la de filigrana *Opera subtilia ex argento.*
PERCUCIENTE. adj. Lo que hiere. *Percutiens.*
† PERCUDIDO, DA. adj. ant. Agudo, delgado.
* PERCUDIR. a. Maltratar ó ajar la tez ó el lustre de las cosas. *Percutere* [|| ant. Afligir, aquejar.]
† PERCUNDIO. m. ant. PERGEÑO.
PERCUSION. f. La accion y efecto del choque de un cuerpo con otro. *Percussio.*
* PERCUSOR. m. El que hiere. Se usa de esta voz en el dere-

cho canónico, donde se conminan censuras contra los PERCURSORES [PERCUSORES] de los clérigos. *Percussor.*

PERCHA. f. Madero ó estaca larga y delgada, que regularmente se atraviesa en otras, para sostener alguna cosa, como parras etc. *Pertica.* || Liston con unos bolillos ó medias lunas de madera ó hierro, que sirve para colgar en ellas las ropas ó vestidos. *Pertica.* || La accion y efecto de perchar el paño. || Cierto lazo de que se sirven los cazadores para cazar perdices y otros pájaros. *Laqueus aucupatorius, pedica.* || Entre cazadores, una correa de donde cuelgan la caza, y la traen pendiente de los hombros. *Ligula, lorum.* || ALCÁNDARA. || En las tiendas ó casas de los barberos, el madero ó hierro de que cuelgan las bacías, para significar que allí se afeita ó hace la barba. *Pertica.* || Pescado, PERCA. || *Germ.* Posada ó casa, y tambien la uña sobre que los ladrones cortan la bolsa. || pl. *Náut* Maderos en forma de un medio punto, que nacen desde el remate del costado de proa hasta el remate del tajamar, llamado muz, y se ponen en las proas de los navíos para mayor perfeccion del tajamar. Llámanlos tambien VARENGAS. *Perticae nauticae.* || ESTAR EN PERCHA. fr. Estar ya asido y asegurado lo que se deseaba coger y asegurar. *In tuto esse.*

¶ PERCHADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á las aves puestas en ramas ó perchas. *Avis in ramis perticisve.*

† PERCHADOR. m. El que percha el paño.

* PERCHAR. a. Colgar el paño tendido de costado y pasarle las cardas del palmar. *Transversum pannum appendere.* [|| Poner en la percha el halcon y otras aves para cazar con ellas. || met. Distribuir alguno varias personas que trabajen para él, como los pobres que reparten sus hijos y los ajenos, para que recojan limosna en las iglesias y lugares de mucho concurso.]

PERCHON. m. El pulgar largo del sarmiento que deja el podador en la vid. *Palmes praesidiarius.*

PERCHONAR. n. Dejar en la cepa muchos pulgares largos y con mas yemas que permiten las leyes de podar bien. *Palmites praesidiarios in vite relinquere* || Armar perchas ó lazos en el paraje donde concurre la caza. *Pedicas tendere, parare.*

† PERCHUFAR. n. ant. Chufar mucho.

† PERDA. f. ant. PÉRDIDA.

PERDEDERO. m. Ocasion ó motivo de perder. *Damni, exitii occasio.*

PERDEDOR, RA. m. y f. El que pierde. *Amittens.*

* PERDER. a. Dejar de tener alguna cosa que se poseía con utilidad, provecho, gusto, ó que era necesaria para algun fin, por culpa ó descuido del poseedor ó por contingencia ó desgracia. *Amittere.* || Desperdiciar, disipar ó malgastar alguna cosa. *Disperdere, dilapidare.* || No conseguir lo que ansiosamente se desea ó ama. *Deperdere, votis privari, adversâ fortunâ vinci.* || Ocasionar algun daño á las cosas desmejorándolas ó desluciéndolas. *Deformare, corrumpere.* || Ocasionar á otro ruína ó daño. *Perdere, damnum inferre.* || Padecer algun daño, ruína ó diminucion en lo material, inmaterial ó espiritual. *Jacturam facere vel subire.* || Hablando de la guerra, morir ó quedar prisionero algun sugeto principal ó parte de la tropa, ó quedar desbaratado el ejército, ó apoderarse el enemigo de algun puesto, plaza ó fortaleza. *Perire, in manus inimicorum venire* || met. Decaer del concepto, crédito ó estimacion en que se estaba; y así se dice: fulano HA PERDIDO mucho conmigo desde tal ó tal lance. *Honoris vel famae jacturam facere.* || Junto con algunos nombres, faltar á la obligacion de lo que significan, ó hacer alguna cosa en contrario; como: PERDER el respeto, la cortesía etc. *Deponere, exuere, nudari.* || r. Errar el camino ó rumbo que se llevaba. *Aberrare.* || No hallar camino ni salida; como: PERDERSE en un bosque, en un laberinto. *Aberrare, caeco itinere duci.* || met. No hallar modo de salir de alguna dificultad. *Rei expediendae rationem non invenire.* [|| Apartarse unos de otros, con estudio ó por casualidad, de modo que ignoren mutuamente su paradero los que iban ántes reunidos.] || Conturbarse ó arrebatarse sumamente por algun accidente, sobresalto ó pasion, de modo que no se pueda dar razon de sí. *Abstrahi, arripi.* || Entregarse libremente á los vicios. *Perditum esse, depravari, corrumpi moribus.* || Borrarse la especie ó ilacion en algun discurso. *Fugere è mente.* || No percibirse alguna cosa por el sentido de que es objeto, especialmente el oído y la vista. *Fugere.* || No aprovecharse alguna cosa que podia y debia ser útil, ó aplicarse mal para otro fin, y se extiende tambien al sentido moral. *Deperdi, perire.* || Naufragar, ó irse á pique. *Naufragium facere.* || Ponerse á riesgo de perder la vida ó sufrir otro grave daño. *Capitis aut famae periculum subire.* || Amar mucho ó con ciega pasion á alguna persona; y se extiende á las cosas de que se gusta mucho ó se apetecen con demasía. *Deperire.* || Dejar con el tiempo de tener uso ó estimacion las cosas que se apreciaban ó se ejercitaban. *Aboleri, oblitterari* || Padecer algun daño ó ruína espiritual ó corporal. *Jacturam facere, ruinam pati.* || Hablando de las aguas corrientes, ocultarse ó esconderse debajo de tierra ó entre peñas ó yerbas. *Abscondi, occultari, delitere.* [|| Quedar cautivo ó prisionero.] || — EL COMER. fr. ant. Perder el apetito ó ganas de comer. *Cibum fastidire.* || NO PIERDE POR DELGADO, SINO POR GORDO Y MAL HILADO. ref. que da á entender que no siempre lo mas grueso y basto es de mas duracion. || NO SE PERDERÁ. loc. con que se explica que alguno es inteligente y advertido en lo que maneja, y no se descuida en lo que es de su utilidad y provecho. *Sibi consulet.* || TENER QUE PERDER. fr. con que se explica que algun sugeto es de estimacion y crédito, y que en cualquier lance expone mucho si se arriesga. *Dignitate, opibus frui.* [|| — — fr. que se aplica igualmente al que tiene muchas carnes.]

† PERDERAS. f. pl. ant. PERDONES de romería.

PERDICION. f. El acto de perder ó perderse. *Perditio.* || Ruína ó daño grave en lo temporal ó espiritual. *Pernicies, exitium.* || La pasion desenfrenada de amor. *Amoris aestus.* || Particularmente y como por antonomasia la condenacion eterna. *Æterna damnatio.* || El desbarate ó desarreglo en las costumbres ó en el uso de los bienes temporales. *Improbitas, prodigalitas.* || La causa ó sugeto que ocasiona algun daño. *Damni occasio.*

* PÉRDIDA. f. Carencia, privacion de lo que se poseía. *Perditio, amissio.* || El daño ó menoscabo que se recibe en alguna cosa. *Jactura, damnum, detrimentum.* || La cantidad ó cosa perdida. *Res amissa.* [|| La accion y efecto de perderse ó naufragar un buque.] || Á PÉRDIDAS Y GANANCIAS. mod. adv. Con los verbos IR y ESTAR, significa exponer alguna cantidad de dinero, teniendo parte en el daño ó utilidad que resulte. *Ad commune lucrum aut damnum initâ societate.* [|| DE PÉRDIDA. mod. adv. Con riesgo ó exposicion de perder. *Adversâ aleâ.*]

PERDIDAMENTE. adv. m. Con exceso, con vehemencia, con abandono ó inconsideradamente. *Perditè.* || Inútilmente, sin provecho. *Frustrà.*

PERDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PERDIDO. *Valdè perditus vel profligatus.*

PERDIDIZO, ZA. adj. Lo que se finge que se pierde. *Jacturam simulans.* || HACERSE PERDIDIZO. fr. de jugadores que se dice de aquel que voluntariamente dispone el perder, por complacer al contrario, á quien debe respeto por alguna atencion ó por otro motivo. *Jacturam in ludo sponte facere, vel ludi imperitiam simulare.*

* PERDIDO, DA adj. El que pierde. *Amittens.* || Lo que no tiene ó lleva destino determinado; y así se dice: bala PERDIDA. *Vagus.* [|| *p. Méj.* El que no tiene oficio ni beneficio, y tambien el que no halla apoyo ni proteccion. || — m. *Impr.* MANO PERDIDA.] || — POR ALGUNA PERSONA. El que está ciegamente enamorado y prendado de ella, el que la ama con una pasion extremada. *Alicujus amore deperiens.* || PERDIDA COSA Ó COSA PERDIDA. loc. con que se da á entender, que alguna persona es descuidada en sus obligaciones, ó incorregible en sus vicios y costumbres. *Pro desperato habendus.* [|| AL PERDIDO mod. adv. Con desaliño, sin cuidado.] || DE PERDIDA. mod adv. Con riesgo, disposicion ó principio de perder. *Adversâ aleâ vel sorte* || IR PERDIDO. fr. met. con que se confiesa ó previene la desventaja en las competencias con otro, especialmente en los juegos de habilidad. *Concertatori inferiorem se profiteri, se agnoscere.* || SER UN PERDIDO. fr. que se usa para explicar la demasiada franqueza ó prodigalidad de alguno. *Prodigum esse.*

PERDIDOSO, SA. adj. El que pierde ó padece alguna pérdida. *Jacturam faciens.*

* PERDIGANA. f. *p. Ar.* PERDIGON [en su primer significado].

* PERDIGAR. a. Poner sobre las brasas por un breve rato la perdiz ú otra ave ó vianda, para que se conserve algun tiempo sin dañarse. *Avem vel carnes leviter amburere* || Preparar la carne en cazuela con alguna grasa, para que esté mas sustanciosa. *Carnes lardo condire.* || [met.] Disponer ó preparar alguna cosa para algun fin. *Disponere, praeparare.* [|| ant. Marcar con un hierro encendido á los reos de ciertos delitos.]

* ¶ PERDIGON. m. [d. de PERDIZ.] El pollo de la perdiz, ó la perdiz cuando es nueva. *Perdicis pullus.* || Entre cazadores la perdiz macho que ponen para reclamo. *Perdix mas illiciens.* || Cada uno de los granos de plomo que en la municion menuda sirve para cargar las escopetas y matar la caza menor. *Globulus plumbeus.* || *provin.* El mozo que malbarata su hacienda, desatentado y de poco juício. Regularmente se dice del que pierde mucho en el juego. *Prodigus, rerum suarum negligens vel dissipator, maximè in ludo.* [|| ant. PERRO PERDIGUERO.] || CAZAR CON PERDIGONES DE PLATA. fr. fam. que se suele decir de los que compran la caza y quieren pasar por cazadores. *Sese venatorem jactare, praedâ pretio comparatâ.*

PERDIGONCICO, LLO, TO. m. d. de PERDIGON.

* ¶ PERDIGUERO, RA. adj. que se aplica al perro ú otro animal que caza perdices. *Canis perdicum auceps.* || [— m.] El recovero que compra de los cazadores la caza para revenderla. *Perdicum emtor, ut revendat* || PERRO PERDIGUERO. V. PERRO.

PERDIMIENTO. m. PERDICION Ó PÉRDIDA.

† PERDIS. pers. ant. de PERDER. PERDIESE.

* ¶ PERDIZ. f. Ave de unas diez pulgadas de largo: tiene el pico, las piernas y los piés encarnados, y todo el cuerpo manchado de rojo, negro y blanco, ménos el pecho, que es ceniciento con una faja circular de color negro. Es ave que vuela poco y sin elevarse mucho; se mantiene de semillas; su carne es muy sustanciosa, sana y agradable. *Tetrao rufus.* || PERDIZ AZORADA MEDIO ASADA. refr. que se dice, porque está mas tierna la perdiz despues de fatigada por el azor. *Falco perdicem insequens astaturam [assaturam] praeparat.* || — BLANCA. Especie de perdiz que se diferencia de la comun, principalmente en tener las piernas y los piés cenicientos y cubiertos de plumas muy pequeñas, y en ser de color ceniciento claro, con la cola blanca y las alas negras, manchadas en su extremidad de blanco. Es algo mayor que la perdiz comun. *Tetrao lagopus.* ||

— BLANCAL. La perdiz patiblanca, que en los países fríos toma en el invierno el color blanco; distinguiéndose entónces de la blanca tan solamente en los piés, que no tienen pluma. *Tetrao perdix.* || — PARDILLA. Variedad de la perdiz comun, mas pequeña que ella, de color mas oscuro y ménos manchado. Habita mas comunmente en los países montañosos, y vuela mas y apeona ménos. *Tetrao rufus.* || — PATIBLANCA. Ave, especie de perdiz, que se diferencia de la comun principalmente en tener las alas manchadas de negro, y el pico, las piernas y los piés de color blanco que tira á verde. *Tetrao perdix.* || — REAL. PERDIZ. Dásele este nombre á la comun para distinguirla de las otras. || PERDICES EN CAMPO RASO. expr. con que se da á entender que alguna cosa es difícil de conseguir, con alusion á la dificultad que hay en cazarlas fuera del monte. *Perdices aperto in campo aucupari vel rete ventos venari.* [|| LA PERDIZ Á LA NARIZ. fr. prov. que denota que se conoce fácilmente por el olor, si está ó no fresca.] || OLER Á PERDICES. fr. con que se previene á alguno, que es muy natural ó contingente que pierda en el juego ó en lo que solicita ganancia. *Pro lucro jacturae obnoxium esse.* || Ó PERDIZ Ó NO COMERLA. expr. con que se significa, que cuando se pretenden las cosas con razon, se debe poner la mira en lo mas útil y glorioso. *Aut Caesar aut nihil.*

* PERDON. m. La remision de la injuria, deuda ú otra cosa que se debia. *Venia, remissio.* || INDULGENCIA. [En este significado se usa regularmente en plural.] || La gota de aceite, cera ú otra cosa que cae ardiendo. *Gutta ardens vel succensa.* [|| pl. *provin.* Las cosas de comer que se venden en los puestos de ciertas romerías. Tambien se halla usado en singular] || CON PERDON. mod. adv. Con licencia, ó sin nota ó reparo. *Veniâ.*

PERDONABLE. adj. Lo que es digno de perdon. *Venialis, veniâ dignus.*

PERDONADOR, RA. m. y f. El que perdona ó remite. *Remittens, condonans, parcens.*

PERDONAMIENTO. m. ant. PERDON.

* PERDONANTE. p. a. [de PERDONAR.] El que perdona. *Condonans, remittens.*

* ¶ PERDONANZA. f. ant. PERDON. *Ignoscentia.* || [ant.] DISIMULO.

* PERDONAR. a. Remitir la deuda, injuria ú otra cosa. *Remittere, condonare.* || Exceptuar á alguno de lo que comunmente se ejecuta con todos, y de aquello en que por ley general seria comprendido. *Praetermittere, excipere.* || Se usa para despedir á los pobres, cuando no se les da limosna. *Parcere.* [|| Disimular, permitir, cuando se pide cortesanamente licencia para decir ó hacer alguna cosa. || r. Escusarse, rehusar. Usase de ordinario con negacion.]

PERDONAVÍDAS. m. fam. Baladron que ostenta guapezas, y se jacta de valentías ó atrocidades. *Blatero, virtutis inanis jactator.*

† PERDUDO, DA. p. p. ant. de PERDER. PERDIDO.

* PERDULARIO, RIA. adj. El que es sumamente descuidado en sus intereses ó en su persona. *Prodigus, sui negligens.* [|| *p. Méj.* VAGABUNDO]

PERDURABLE. adj. Lo que es perpetuo ó que dura siempre. *Perpetuus, aeternus.* || Lo que dura mucho tiempo. *Diuturnus.* || f. Tejido. ROMPECÓCHES.

PERDURABLEMENTE. adv. m. Eternamente, perennemente, sin fin. *Perpetuò, ad aeternitatem, in perpetuum.*

† PERDURAR. n. ant. PERMANECER.

† PERDUTO, TA. adj. ant. PERDIDO.

* PERECEAR. a. [poco us.] Dilatar, retardar, diferir alguna cosa por flojedad, negligencia ó pereza. *Cunctari.*

PERECEDERO, RA. adj. Poco durable, lo que ha de perecer ó acabarse. *Periturus, caducus.* || — m. Necesidad, estrechez ó miseria en las cosas precisas para el sustento humano. *Egestas, inopia.*

* PERECER. n. Acabar, fenecer, dejar de ser. *Perire.* || Padecer algun daño, trabajo, fatiga ó molestia de alguna pasion que reduce al último extremo. *Animi angore aut corporis aegritudine vehementissimè affici.* || met. Padecer alguna ruina espiritual, especialmente la extrema de la eterna condenacion. *Perire in aeternum.* || Tener suma pobreza, carecer de lo necesario para la manutencion de la vida. *Inopiâ, egestate summâ laborare.* [|| ant. PERECERSE.] || r. Desear ó apetecer con ansia alguna cosa. || Padecer con violencia algun afecto ó pasion. *Animo vehementer affici.* || EL QUE NO PARECE, PERECE. fr. adv. [prov.] con que se da á entender, que en la distribucion de intereses, sale por lo comun perjudicado el que no se halla presente.

PERECIDO, DA. adj. que se aplica al que padece con violencia alguna cosa, ó el afecto de alguna pasion; como: estoy PERECIDO de sed. *Valdè affectus, laborans.*

† PERECIENDO (DON). m. fam. V. DON.

* PERECIENTE. p. a. [de PERECER.] Lo que perece. *Interiens.*

PERECIMIENTO. m. El acto de perecer. *Interitus.*

† PERECIR. n. ant. PERECER.

PEREGRINACION. f. Viaje por tierras distantes de la patria propia. *Peregrinatio.* || El viaje que se hace á algun santuario por devocion ó por voto. *Longinquum iter pietatis causâ susceptum, peregrinatio.* || met. El tiempo de esta vida, en que se está de paso para la eterna. *Peregrinatio.*

PEREGRINAJE. m. PEREGRINACION.

PEREGRINAMENTE. adv. m. De un modo raro, extraño, extraordinario, rara vez visto, ó con gran primor. *Mirum in modum.*

* PEREGRINANTE. p. a. [de PEREGRINAR.] El que peregrina. *Peregrinator.*

PEREGRINAR. n. Andar alguno por tierras distantes de su patria. *Peregrinari, externas provincias peragrare.* || Ir en romería á algun santuario por devocion ó por voto. *Longinquum iter in locum pium suscipere.* || met. Estar en esta vida, en que se camina á la patria celestial. *Peregrinari.*

PEREGRINIDAD. f. La especialidad de alguna cosa por rara ó pocas veces vista. *Rei novae mira qualitas.*

* PEREGRINO, NA. adj. que se aplica al que anda tierras extrañas ó léjos de su patria. *Peregrinus.* || El que por devocion ó por voto va á visitar algun santuario, y mas propiamente si lleva el traje de tal, que es el bordon y la esclavina. *Peregrinator.* || met. Extraño, especial, raro ó pocas veces visto. *Peregrinus, insolens, rarus.* || Lo que está adornado de singular hermosura, perfeccion ó excelencia. || met. El que está en esta vida mortal y pasa á la eterna. *Peregrinus, advena.* || PASAJERO, hablando de aves. || Llaman los astrólogos á cualquier planeta cuando está en un lugar del zodíaco, donde no tiene dignidad alguna. *Peregrinus.* [|| EXTRAÑO, de otra nacion.]

* PEREJIL. m. Yerba perenne que tiene la raíz larga, recta y blanca, de la cual nacen sostenidas de piececillos largos las hojas, que están divididas en tres gajos dentados y de color verde oscuro. Del medio de las hojas nacen los tallos, que son de pié y medio de altura, ramosos y con algunas hojas estrechas; y en la cima de estos las flores, que son pequeñas y amarillas, y están dispuestas en forma de parasol. Las simientes son pequeñas, ovaladas, chatas por uno de sus lados y llenas de surcos *Apium petroselinum.* || met. El adorno ó compostura demasiada, especialmente el que usan las mujeres en los vestidos y tocados. Se usa regularmente en plural. *Viridi colores; cultus nitentes; pigmenta.* || pl. met. Los connotados de dignidad ó empleos, que juntos con alguno mas principal condecoran á algun sugeto. *Honorificae appellationes.* || — MACEDONIO. Planta, APIO CABALLAR. || — MARINO Ó DE MAR. HINOJO MARINO. || HUYENDO DEL PEREJIL, LE NACIÓ EN LA FRENTE. ref. que da á entender el gran cuidado que se debe tener en la eleccion, para que huyendo de una cosa mala, no se elija otra peor. *Incidit in Scilam [Scyllam], cupiens vitare Charybdim.*

† PERELLO, LLA. (*Acaso* PARELLO). adj. ant. Parejo, igual.

PERENDECA. f. fam. RAMERA.

* PERENDENGUE. m. Adorno que se ponen las mujeres pendiente de las orejas. *Pendula inauris.* [|| Moneda de plata y cobre que se labró en el reinado de Felipe IV.]

PERENE. adj. PERENNE.

PERENNAL. adj. PERENNE. || Se aplica al continuamente loco ó que no tiene intervalos. *Jugiter demens.*

PERENNALMENTE. adv. m. PERENNEMENTE.

PERENNE. adj. Continuo, incesante, lo que no tiene intermision. *Perennis.*

PERENNEMENTE. adv. m. Incesantemente, continuamente. *Perpetuò, incessanter.*

PERENNIDAD. f. Perpetuidad, continuacion incesable. *Perennitas.*

PERENTORIAMENTE. adv. m. Con término perentorio. *Intrà diem praefixum.*

PERENTORIEDAD. f. La calidad de perentorio. || URGENCIA.

PERENTORIO, RIA. adj. El último plazo que se concede, ó la final resolucion que se toma en cualquier línea. *Peremptorius.* || Concluyente, decisivo, terminante. *Peremptorius.*

PERERO. m. Instrumento de que se usaba antiguamente para mondar peras, membrillos, manzanas y otras frutas. *Cultri genus.*

PÉREZ. m. n. patr. EL HIJO DE PEDRO Ó PERO. Hoy es apellido de familia.

* PEREZA. f. Negligencia, tedio ó descuido en las cosas á que estamos obligados. Es uno de los pecados capitales. *Pigritia.* || Flojedad, descuido, negligencia en hacer alguna cosa. *Pigritia, segnities, desidia.* || Tardanza ó pesadez en las acciones ó movimientos. *Pigritia, tarditas, lentitudo.* || La repugnancia á levantarse de la cama ó del asiento. *Pigritia, membra levandi desidia.* [|| PERICO LIGERO, cuadrúpedo.] || PEREZA, ¿QUIERES SOPAS? expr. fam. con que se reprende al que por desidia ó negligencia deja ó pierde aquello que le conviene. *Saltèm ad comedendum exsurges?*

PEREZOSAMENTE. adv. m. Lentamente, flojamente, con pereza y tardanza. *Pigrè, tardè, segniter.*

PEREZOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PEREZOSO.

* PEREZOSO, SA. adj. El negligente, descuidado ó flojo en hacer lo que debe ó tiene precision de ejecutar. *Piger, segnis, deses.* || Tardo, lento ó pesado en el movimiento ó en la accion. *Tardus, lentus.* || El que por demasiado afecto á dormir se levanta con repugnancia de la cama. *Qui dormiendi amore lectum aegrè relinquit.* [|| — m. PERICO LIGERO, cuadrúpedo]

PERFECCION. f. El acto de acabar ó perfeccionar alguna co-

sa. *Perfectio, absolutio.* || El grado de excelencia ó bondad á que puede llegar alguna cosa en su línea. *Perfectio, complementum.* || Gracia, dote ó prenda especial en alguna persona. *Praeclara dos.* || La hermosura ó belleza, especialmente en las mujeres. *Egregia forma.* || El alto grado de virtud, ó exacta observancia de la ley ó modo de vida que se profesa. *Perfectio.* || Á LA PERFECCION. mod. adv. Completamente, perfectamente. *Absolutè, perfectè.*

† **PERFECCIONADOR, RA.** m. y f. El que perfecciona. *Perfector; perfectrix.*

PERFECCIONAR. a. Acabar enteramente alguna obra, puliéndola y dejándola sin el mas leve defecto. *Absolvere, perficere.*

PERFECTAMENTE. adv. m. Cabalmente, sin falta, con perfeccion, pulidez ó esmero. *Perfectè, adamussim.*

† **PERFECTIBILIDAD.** f. neol. La calidad de lo que admite mejora ó perfeccion.

† **PERFECTIBLE.** adj. neol. Lo que puede recibir mejora ó perfeccion.

† **PERFECTISIMADO.** m. La dignidad de perfectísimo. *Perfectissimatus.*

† **PERFECTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PERFECTAMENTE.

* **PERFECTÍSIMO, MA.** adj. sup. de PERFECTO. *Perfectissimus, omnibus numeris absolutus.* [|| — Título de honor que daban los romanos á los gobernadores de algunas provincias.]

PERFECTIVO, VA. adj. Lo que da ó puede dar perfeccion. *Perficiendi vi praeditus.*

* **PERFECTO, TA.** [p. p. irr. de PERFECCIONAR.] || adj. Acabado ó cumplido en su línea. *Absolutus, perfectus.* || met. El que tiene el alto grado de virtud en la vida cristiana ó religiosa. *Perfectus.* || Hermoso, pulido y bien formado. *Pulcherrimus, egregiâ formâ pollens.* || Hábil ó diestro en algun empleo ó arte. *Eximius, maximâ dexteritate gaudens.* || Lo que tiene el grado mayor de excelencia ó bondad en su línea. *Eximius, praestantissimus.* || *Gram.* Se aplica á los tiempos que definen y perfectamente significan el estado absoluto de las cosas. *Tempus perfectum.* [|| — m. PREFECTO, por trasposicion.]

† **PERFECHO, CHA.** adj. ant. PERFECTO.

† **PERFÍA.** f. ant. PERFIDIA.

PERFICIENTE. adj. Lo que perfecciona. *Perficiens.*

† **PERFICION.** f. ant. PERFECCION.

† **PERFICIONAR.** a. ant. PERFECCIONAR. *Perficere.*

PÉRFIDAMENTE. adv. m. Con perfidia ó infidelidad. *Perfidè.*

PERFIDIA. f. Deslealtad, traicion ó quebrantamiento de la fe debida. *Perfidia.*

† **PERFIDIADO, DA.** adj. ant. PÉRFIDO.

PERFIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PÉRFIDO.

PÉRFIDO, DA. adj. Desleal, infiel ó traidor, que quebranta ó falta á la fe que debe. *Perfidus.*

¶ **PERFIL.** m. *Pint.* Lo último de la figura que se considera como un hilo imaginario, dentro del cual se contiene todo lo demas. *Extrema figurae vel imaginis linea.* || El adorno sutil y delicado, especialmente el que se pone al canto ó extremo de alguna cosa. *Ornatus.* || El rasguito en que rematan las letras, á distincion de los palos cabeceados y cajas. *Litterae apex.* || La postura que se hace en el cuerpo ladeándole enteramente. *Corporis obliqua positio* || *Arq.* La delineacion de la superficie de cualquier cuerpo segun su latitud y altura, ó aquella figura que resultaria en un edificio, si se cortase verticalmente por una línea determinada. *Orthographia.* || — OBLICUO. *Arq.* El que se erige sobre planos ó suelos inclinados, ó se termina en los mismos, como sucede en las escaleras. *Sciographia obliqua.* || — RECTO. *Arq.* El que se erige sobre planos horizontales y se termina en ellos, formando ángulos rectos, tanto en el que les sirve de planta, como en el que los cierra por arriba. *Orthographia.* || CORROMPER LOS PERFILES. fr. *Pint.* No ajustarse el aprendiz al dibujo del maestro. *Lineamenta à magistro ducta fideliter non referre.* || MEDIO PERFIL. *Pint.* La postura ó figura del cuerpo que no está enteramente ladeado. *Corporis positio obliqua.* || PASAR PERFILES. fr. *Pint.* Afianzar el dibujo estarcido, pasándole con lápiz ó pluma ó cosa semejante. *Delineatam imaginem adamussim describere.* || TOMAR PERFILES. fr. *Pint.* Señalar con lápiz en un papel transparente, puesto sobre una pintura ó estampa, los contornos de ella. *Ope chartae pellucidae imaginem subjectam describere.*

* **PERFILADO, DA.** adj. Se aplica á la nariz perfecta y bien formada por ir en proporcionada diminucion, y tambien al rostro adelgazado y largo en proporcion. *Aptè efformatus, venustus.* [|| — m. ant. Atavío, adorno.]

† **PERFILADOR.** m. El que perfila.

PERFILADURA. f. La accion de perfilar alguna cosa. Tómase algunas veces por el mismo perfil. *Lineamentum.*

PERFILAR. a. *Pint.* Dar el perfil ó sacar los perfiles á alguna cosa. *Lineare, delineare.* || r. Ladearse enteramente. *Corpus obliquare.*

¶ **PERFOLIADA ó PERFOLIATA.** f. Planta, CORAZONCILLO.

† **PERFORACION.** f. El acto y efecto de horadar, taladrar ó barrenar.

PERFORAR. a. HORADAR.

† **PERFRUIDOR.** m. poco us. El que goza ó posee alguna cosa. *Perfruens.*

* **PERFUMADERO.** m. PERFUMADOR, [vasija de metal etc.].

* **PERFUMADOR, RA.** m. y f. El que confecciona ó compone cosas olorosas para perfumar. *Suffimentorum opifex.* || [— m.] Vasija de metal, tierra etc. con su cubierta llena de agujeros, dentro de la cual se meten algunas confecciones olorosas, y puesta sobre el fuego, sirve para perfumar las piezas ó aposentos. *Odoraria pyxis.*

PERFUMAR. a. Sahumar, aromatizar alguna cosa quemando materias olorosas. *Suffire.* || met. Dar ó esparcir cualquier olor bueno ó malo. *Odorem diffundere vel spargere, suffire.*

PERFUME. m. La materia odorífica y aromática que puesta al fuego echa de sí un humo fragante y oloroso, como sucede con el benjuí, el estoraque, el ámbar y otras cosas semejantes. *Suffimentum, suffitus, aromata.* || El mismo humo ú olor que arrojan de sí las materias olorosas. *Suffitus, suffimentum.* || met. Cualquier materia cuando arroja de sí algun olor bueno ó malo; y del malo se dice por antífrasis. Y tambien se llama PERFUME el mismo olor. *Odor, suffimentum.*

PERFUMERÍA. f. El lugar ó casa donde se hacen y venden los perfumes, ó se adoban las ropas ó pieles con olores, como se usaba antiguamente en España. *Suffimentorum officina vel taberna.*

PERFUMERO, RA. m. y f. PERFUMISTA.

PERFUMISTA. m. y f. El que hace ó vende los perfumes. *Suffimentorum opifex aut venditor.*

PERFUNCTORIAMENTE. adv. m. De paso, superficialmente, con ligereza ó por encima. *Perfunctoriè, obiter.*

PERFUNCTORIO, RIA. adj. Lo que pasa ligeramente sin hacer impresion en el ánimo. *Perfunctoriè transiens.*

PERGAMINERO. m. El que trabaja en pergaminos ó trata en ellos. *Pergamenae chartae artifex seu venditor.*

PERGAMINO. m. La piel de la res limpia del vellon, de la humedad y jugo de la carne, raída, adobada y estirada, que sirve para diferentes usos, como para escribir en ellas privilegios, cubrir libros y otras cosas. *Pergamena charta.*

* **PERGENIO.** m. PERGEÑO. [|| ant. Traza, apariencia.]

PERGEÑAR. a. fam. Disponer ó ejecutar alguna cosa con habilidad y acierto. *Aptè disponere vel ordinare.*

PERGEÑO. m. fam. Disposicion, habilidad ó destreza en ejecutar las cosas. *Agilitas, dexteritas.*

† **PERHECHO, CHA.** adj. ant. Muy hecho, muy trabajado.

† **PERHERIR.** a. ant. Herir grave ó mortalmente, y tambien herir recio ó fuerte.

† **PERHUNDO, DA.** adj. ant. Muy hondo.

* **PERIAMBO.** m. Pié de verso latino, que consta de [dos sílabas breves. *Suprímase lo que sigue.*] un troqueo y un tribraquio. *Periambus.*

PERICARDIO. m. *Anat.* Una bolsa membranosa que cubre el corazon. Tiene cinco agujeros, cuatro para los cuatro grandes vasos del corazon, y uno para los nervios. *Pericardium.*

PERICARPIO. m. *Bot.* La película ó telilla que cubre el fruto ó las semillas de varias plantas. *Pericarpium.*

PERICIA. f. Sabiduría, práctica, experiencia y habilidad en alguna ciencia ó arte. *Peritia.*

† **PERICLO.** m. ant. PELIGRO.

* **PERICO.** m. n. p. de var. d. de PERO. || Especie de tocado, que se usó antiguamente, y se hacia de pelo postizo y adornaba la parte delantera de la cabeza. *Muliebre capillamentum.* || Especie de papagayo de unas ocho pulgadas de largo. Tiene el pico y los piés de color rojo, el lomo entre azul y amarillo, y las cobijas de las alas, así como la parte inferior de estas, azules. *Psittacus passerinus.* || En el juego del truque el caballo de bastos. *In chartarum ludo charta quaedam.* [|| *p. Cub.* El mas sobresaliente, el primero en algun ramo. || — EL DE LOS PALOTES. Epíteto que se da á alguno, tratándole de loco, ó por menosprecio.] || — ENTRE ELLAS. Apodo que dan, y con que notan al que gusta de estar siempre entre mujeres. *Vir mulierosus.* || — LIGERO. Cuadrúpedo que carece de cola, y tiene las patas delanteras armadas de dos uñas bastante largas. Su pelo es casi tan largo y fino como la lana comun, y su magnitud como la de un gato. Trepa por los árboles, y su situacion mas natural es colgarse de una rama con el cuerpo pendiente cabeza abajo, y aun á veces duerme en esta postura, asiéndose con los cuatro piés de un mismo punto, y formando un arco con su cuerpo. [Es muy pausado en sus movimientos y tiene suma dificultad en andar; y así solo por antífrasis se le ha dado el nombre de LIGERO, conviniéndole con toda propiedad los de PEREZA y PEREZOSO, por que tambien se le conoce.] *Bradypus didactylus.*

PERICON, NA. adj. que se aplica al que suple por todos. Se usa mas comunmente hablando del caballo ó mula que en el tiro hace á todos los puestos. *Loco alterius deserviens.* || — m. En el juego de quínolas el caballo de bastos, porque se puede hacer que valga lo que cualquiera otra carta y del palo que se quiere. *Charta lusoria quaedam.* || Especie de abanico muy grande. *Flabellum longum.*

† **PERICOTE.** m. *p. Am. M.* Rata grande.

PERICRÁNEO. m. *Anat.* Membrana que cubre el cráneo. *Pericraneum.*

† **PERICUETO.** m. VERICUETO.

† **PERIDROMO.** m. *Arq.* Galería entre las colunas y la pared.

* **PERIECOS.** m. pl. *Geogr.* Los que viven en puntos diametralmente opuestos de un mismo paralelo de latitud terrestre, y de consiguiente tienen á un tiempo las mismas estaciones, siendo medio dia para los unos, cuando média noche para los otros. *Periect.* [*Perioeci.*]

* **PERIFERIA** [y **PERIFERÍA**]. f. CIRCUNFERENCIA. Dícese ordinariamente del círculo. || Término ó contorno de una figura curvilínea regular. || CIRCÚITO.

PERIFOLLO. m. Planta anual que tiene la raíz recta y blanca, las hojas divididas en otras muy pequeñas, el tallo de medio pié de altura, hueco, lleno de surcos, algo manchado de rojo, y leñoso, las flores pequeñas, blancas y dispuestas en forma de parasol, y las semillas pequeñas, llenas de surcos, convexas por un lado y planas por el otro *Scandix caerefolum* || Planta perenne: echa la raíz recta, larga y blanca; las hojas grandes, anchas, y divididas en otras, que tambien se dividen y subdividen, de color verde claro, y á veces con manchas blancas; los tallos de tres á cuatro piés de altura, ramosos, vellosos y huecos; las flores blancas; y las semillas pequeñas y parecidas al pico de un pájaro. *Scandix odorata.* || pl. Adornos mujeriles, alfileres, atavíos en el prenderse y tocarse las mujeres. *Speciosus ornatus.*

PERIFRASEAR. n. Usar de perífrasis ó de rodeo de palabras para expresar lo que podia decirse mas breve y concisamente. *Periphrasi vel circumlocutione uti.*

PERÍFRASI. f. PERÍFRASIS.

PERÍFRASIS. f. *Ret.* Figura, CIRCUNLOCUCION.

* **PERIGALLO.** m. El pellejo que con exceso pende de la barba ó de la garganta, que suele proceder de la mucha vejez ó suma flaqueza. [Es mas usado en el plural.] *Pellis à mento pendula.* || La cinta de color sobresaliente que llevaban las mujeres en la parte superior de la cabeza. *Ornatus ex nitentis coloris taenià.* || Una especie de honda hecha de un simple bramante. *Funda ex unico filo cannabino efformata.* || fam. La persona alta y delgada. *Procerus et gracilis homo.* || *Náut.* El cabo que sirve para suspender por medio un toldo, formando en él un caballete á modo de tienda de campaña. Tambien los hay en forma de un aparejo pequeño, para que los racamentos se mantengan horizontales con sus vergas mayores, y en las velas para suspender sus relingas. *Funis quidam nauticus.* [|| CINGIRSE SU PERIGALLO. fr. ant. Darse un punto en la boca, callar.]

† **PERIGEAR** n. *Astron.* Hallarse un planeta en el perigeo ó próximo á él. Dícese mas comunmente de la Luna.

* **PERIGEO.** m. *Astron.* El punto en que un planeta se halla mas próximo á la Tierra. *Paerigeum.* [*Perigaeum.*]

† **PERIGLAR.** n. ant. PELIGRAR, por trasposicion.

† **PERIGLO.** m. ant. PELIGRO, por trasposicion.

† **PERIGLOSO, SA.** adj. ant. PELIGROSO, por trasposicion.

† **PERIGRO.** m. ant. PELIGRO.

† **PERIGROSO, SA.** adj. ant. PELIGROSO.

PERIHELIO. m. *Astron* El punto en que un planeta se halla mas inmediato al Sol. *Perihelium.*

PERILUSTRE adj. ant. Muy ilustre. *Perillustris.*

PERILLA. f. d. de PERA. || Cualquier adorno que se hace en figura de pera, que ordinariamente se pone en barandillas, camas, bastones etc. *Ornatus piri formam referens.* || — DE PERILLA. mod. adv. A propósito ó á tiempo. *Aptè, opportunè.*

PERILLAN, NA. adj. fam. Pícaro, astuto. *Nebulo, versutus, subdolus.*

PERILLO. m. Bolillo de masa dulce, hecho en forma de panecillo, aunque muy pequeño, con piquitos al rededor. *Bellaria.*

PERÍMETRO. m. *Geom.* Contorno de una figura curvilínea. || ÁMBITO.

PERÍNCLITO, TA. adj. ant. Grande, heroico, ínclito en sumo grado. *Valdè inclytus, praeclarus.*

PERINEO m. *Anat.* El espacio que hay en el cuerpo humano á modo de canal, desde el orificio hasta las partes naturales.

PERINEUMONÍA. f. *Med.* PULMONÍA.

PERINEUMÓNICO, CA. adj. *Med.* PULMONÍACO.

PERINOLA f. Piececita pequeña de madera ú otra materia, que tiene cuatro caras iguales y remata en punta: por arriba es plana teniendo en medio un palito delgado, el cual se toma con dos dedos, y torciéndola con ellos baila el tiempo que le dura el impulso. En las cuatro caras hay en cada una una letra, que son S, P, D y T La S significa saca, la P pon, la D deja y la T todo. Sirve para el juego que se llama con este nombre; de suerte que el que echa la PERINOLA, si al acabar de bailar, le cae arriba la letra S, saca un tanto de los que están puestos; y si le cae la letra T, lo lleva todo; pero si le cae la letra P, pone otro tanto, y si le cae la letra D, deja, y no gana ni pierde. *Trochulus quadratus manu rotabilis.* || met y fam. La mujer pequeña de cuerpo y viva. *Brevis diligensque mulier.*

PERIÓDICAMENTE. adv. m. Con cierto período. *Statis temporibus.*

* **PERIÓDICO, CA.** adj. Lo que pertenece al período. *Periodicus.* [|| Lo que guarda un período determinado.] || — m. La obra ó papel que se publica en ciertos dias ó por tiempo determinado. Se usa tambien como sustantivo [como adjetivo; v g. los papeles PERIÓDICOS]. *Periodicus libellus.*

* **PERIODISTA.** m. Compositor, autor ó editor de [illegible] periódico; [pero rara vez se entiende del último]. *Periodici scripti compilator.*

PERÍODO. m. Cierto y determinado número de años, meses ó dias etc., en que alguna cosa vuelve al mismo estado ó paraje; como, PERÍODO del movimiento de la Luna, desde que sale de un punto del zodíaco, hasta que vuelve á él, que es veinte y siete dias y cerca de ocho horas. *Periodus.* || El espacio de determinado tiempo que incluye toda la duracion de alguna cosa. *Periodus.* || *Gram.* Conjunto de proposiciones ligadas por conjunciones ó relativos, que en el discurso hacen sentido completo. || *Cron.* Cierta medida y espacio de tiempo, respecto del cual se cuentan y calculan los años. Toman regularmente el nombre de sus inventores; como PERÍODO Juliano, el de Meton etc. Llámase tambien CICLO. *Periodus, cyclus.* || *Astron.* El tiempo en que cualquier estrella ó planeta hace su revolucion entera, ó vuelve al mismo punto del cielo. *Periodus, clausula.* || *Med.* El tiempo que dura la calentura desde su crecimiento hasta la remision. *Periodus.*

PERIOSTIO. m. *Anat.* Membrana ó película delgada que rodea casi todos los huesos. *Periostium.*

PERIPATÉTICO, CA. adj El que sigue la filosofía ó doctrina de Aristóteles, y lo perteneciente á este sistema ó secta. *Peripateticus.* || fam. Ridículo ó extravagante en sus dictámenes ó máximas. *Exoticus, ridiculus.*

PERIPATO. m. El sistema de Aristóteles, cabeza de los peripatéticos. *Aristotelis doctrina.*

* **PERIPECÍA.** [**PERIPECIA.**] f. *Poét.* Mudanza repentina de un estado á otro en los personajes del drama. *Peripetia.*

† **PERIPLO.** m. ant. Derrotero y diario de una navegacion costanera.

PERÍPTERO. adj. m. Entre los antiguos se aplicaba al templo que tenia seis columnas en el frontispicio, seis á la espalda y once á cada costado, incluyendo las de los ángulos, tan distantes de las paredes de la nave como entre sí; con lo cual se formaba un paseo al rededor de la nave del mismo templo. *Peripteros.*

PERIPUESTO, TA. adj. fam. El que se adereza y viste con demasiada delicadeza y afectacion. *Nimis comptus homo.*

¶ **PERIQUICO.** m. d. del n. p. de var. PERICO.

¶ **PERIQUILLO.** m d. del n. p. de var. PERICO. || Especie de dulce de solo azúcar y delicado como melindre. *Bellaria parva et levia ex saccharo.*

* ¶ **PERIQUITO.** m. d. del n. p. de var. PERICO. || Especie pequeña de papagayo, con las alas azules, y el pico y piés amarillos. [|| *Náut.* La verga de juanete de sobremesana, y tambien su respectiva vela y mastelero.]

† **PERIR.** n. ant. PERECER.

PERISCIOS. m. pl. *Geogr.* Los habitantes de las zonas frias, á los cuales rodea el sol y la sombra por todos los puntos del horizonte uno ó mas dias enteros. *Periscii.*

PERISTÁLTICO, CA. adj. *Med.* que se aplica al movimiento de contraccion ó compresion que hacen los intestinos por medio de las fibras trasversales ó circulares de sus túnicas, para expeler los excrementos *Peristalticus.*

† **PER ISTAM** (**ESTAR ó QUEDARSE**). fr. fam. á que acompaña de ordinario el signo de la cruz hecho con el dedo pulgar en la boca, para denotar el que lo hace, que está ó se ha quedado sin comer ó sin dinero.

PERISTILO. m. Entre los antiguos era un lugar ó sitio rodeado por la parte interior de columnas como los atrios. *Peristilium.* || Galería de columnas que rodea un edificio ó parte de él.

PERITÍSIMO, MA. adj. sup. de PERITO. *Peritissimus.*

PERITO, TA. adj. Sabio, experimentado, hábil, práctico en alguna ciencia ó arte. *Peritus.*

PERITONEO. m. *Anat.* Tela que cubre por dentro todo el vientre, y da una túnica á todas las partes contenidas. Compónese de una sustancia membranosa, con nervios, venas y arterias, y forma dos dilataciones ó vainas, que saliendo por los anillos del abdómen, en los varones conducen los vasos espermáticos á los testículos, y en las mujeres los ligamentos redondos del útero á las ingles y muslos. *Peritonaeum.*

PERJUDICADOR, RA. m. y f. El que perjudica. *Praejudicans, nocens.*

* **PERJUDICANTE.** p. a. [de PERJUDICAR.] El que perjudica. *Nocens, detrimentum afferens.*

PERJUDICAR. a. Hacer daño, causar pérdida ó perjuicio á otro. *Nocere, damnum inferre.*

PERJUDICIABLE. adj. ant. PERJUDICIAL.

PERJUDICIAL. adj. Lo que es dañoso y causa ruina y menoscabo ó perjuício. *Noxius.* || for. Se dice de la accion ó excepcion que ante todas cosas se debe examinar y definir. *Praejudicialis.*

PERJUDICIALÍSIMO, MA. adj. sup. de PERJUDICIAL. *Valdè noxius.*

PERJUDICIALMENTE. adv. m. Con perjuício. *Perniciosè damnosè.*

PERJUÍCIO. m La pérdida ó menoscabo que se recibe ó causa, especialmente en la honra ó en la hacienda. *Damnum, incommodum, detrimentum.*

† PERJUNCAR. a. joc. Presumir, barruntar.

PERJURADOR, RA. m. y f. PERJURO.

PERJURAR. m. Jurar en falso. Suele usarse como verbo recíproco. *Perjurare, pejerare.* || Jurar mucho ó por vicio, ó por añadir fuerza al juramento, como maldiciéndose. *Pejerare.* || r. Faltar á la fe ofrecida en el juramento. *Fidem jurejurando firmatam fallere.*

PERJURIO. m. El delito de jurar falso, ó el acto de perjurarse. *Perjurium.*

PERJURO, RA. adj. El que jura falso ó quebranta maliciosamente el juramento que ha hecho. *Pejerator.* || — m. PERJURIO.

* PERLA. f. Concrecion que se forma en lo interior de la concha, conocida con el nombre de madreperla. Es por lo comun orbicular ú ovalada, y á veces parecida á una calabaza vinatera, de tres ó cuatro líneas de diámetro, blanca, brillante ó gris, con reflejos plateados de varios colores. *Margarita, unio.* || met. Cosa preciosa ó exquisita en su clase. *Res pretiosissima.* [|| pl. met. Los poetas suelen llamar así á los DIENTES y á las LÁGRIMAS.] || DE PERLAS. mod. adv. Perfectamente, de molde. *Adamussim.*

† PERLADO. m. ant. PRELADO, por trasposicion.

† PERLADURA. f. *Mont.* Los granitos del asta del ciervo que forman como unas perlas.

PERLÁTICO, CA. adj. que se aplica al sugeto ó parte que padece la enfermedad de perlesía, y lo perteneciente á ella. *Paralyticus.*

† PERLEGER. a. ant. Leer enteramente ó desde el principio al fin. *Perlegere.*

PERLERÍA. f. El conjunto de muchas perlas. *Margaritarum copia.*

PERLESÍA, f. Resolucion ó relajacion de los nervios, en que pierden su vigor, y se impide su movimiento y sensacion. *Paralysis.*

PERLEZUELA. f. d. de PERLA.

¶ PERLICA, LLA. f. d. de PERLA.

PERLINO, NA. adj. Lo que tiene color de perla. *Margaritam colore referens.*

¶ PERLITA. f. d. de PERLA.

† PERLONGAMIENTO. m. PERLONGANCIA y PERLONGANZA. f. ant. DILACION.

* PERLONGAR. n. [ant.] *Náut.* Ir navegando por una costa de luengo. Tambien cuando se extiende un cabo, para que [pueda tirar mas gente de él, se dice PERLONGAR. *Omítanse las cinco palabras que siguen.*] se pueda tirar de él. *In longum navigare; funem longè extendere vel porrigere.*

† PERLUNGAR. a. ant. DIFERIR.

† PERLLOTRADO, DA. adj. ant. REPULIDO.

† PERMAFOY. m. ant. Parece ser, ó alguna pieza de las que componian el vestido de las dueñas, ó su gravedad afectada.

PERMANECER. n. Durar establemente ó persistir en el mismo estado ó calidad sin mutacion. *Permanere.*

* PERMANECIENTE. p. a. [de PERMANECER.] PERMANENTE.

PERMANENCIA. f. Duracion firme, constancia, perseverancia, estabilidad é inmutabilidad. *Permansio.*

PERMANENTE. adj. Lo que permanece, estable, inmutable, constante. *Permanens.*

† PERMANENTEMENTE. adv. m. poco us. Con permanencia ó perseverancia.

PERMANSION. f. PERMANENCIA.

† PERMEABILIDAD. f. La calidad de los cuerpos que pueden rezumarse.

† PERMEABLE. adj. Penetrable, aquello por donde puede penetrar fácilmente el aire, la luz ó cualquiera otro flúido rezumable.

PERMISIBLE. adj. Lo que se puede permitir. *Quod permitti potest, tolerabilis.*

PERMISION. f. El acto de permitir. *Permissio.* || *Ret.* Figura con que el orador concede algunas razones, en que se funda la opinion contraria, confiado en la certeza de la suya, ó en la fácil respuesta. *Permissio, concessio.*

PERMISIVAMENTE. adv. m. Con consentimiento tácito, sin licencia expresa. *Tacitâ veniâ, consensu.*

PERMISIVO, VA. adj. Lo que incluye la facultad ó licencia de hacer alguna cosa. *Veniâ, potestate rei faciendae instructus.*

PERMISO, SA. p. p. irr. ant. de PERMITIR. *Permissus.* || — m. Licencia ó consentimiento para hacer ó decir alguna cosa. *Permissus.*

PERMISOR. m. PERMITIDOR.

PERMISTION. f. La mezcla de algunas cosas regularmente líquidas. Se usa en lo facultativo. *Permixtio.*

* PERMITENTE. p. a. [de PERMITIR.] El que permite. *Permittens.*

PERMITIDERO, RA. adj Lo que se puede permitir. *Quod permitti potest aut tolerari.*

PERMITIDOR, RA. m. y f. El que consiente, sufre, tolera, disimula ó permite alguna cosa. *Permissor.*

* PERMITIR. a. Dar su consentimiento el que tenga autoridad competente, para que otros hagan ó dejen de hacer alguna cosa. *Permittere, pati.* || No impedir lo que se pudiera y debiera evitar. *Pati, permittere, tolerare.* || En las escuelas y en la oratoria, vale conceder alguna cosa como si fuera verdadera, ó por no hacer al caso de la cuestion ó asunto principal, ó por la facilidad con que se comprende su respuesta ó solucion. *Permittere.* || *Teol.* Concurrir físicamente á la operacion de alguna cosa, aun siendo mala, sin voluntad ó amor ó deseo de ella; y así se dice, que Dios PERMITE los pecados *Permittere.* [|| r. poco us. Dejarse ver, mostrarse benigno y favorable.]

PERMUTA. f. Trueque ó cambio de una cosa por otra. *Permutatio.* || En los beneficios eclesiásticos, es la resignacion ó renuncia que dos hacen de sus beneficios en manos del ordinario eclesiástico, con súplica recíproca para que dé libremente el beneficio del uno al otro. *Permutatio.*

PERMUTACION. f. PERMUTA. || pl. *Arit.* Una especie de combinaciones en que no solo se atiende al número de los términos que se comparan, sino tambien á la diferencia que resulta de los lugares en que se colocan. *Permutationes.*

† PERMUTADOR. m. PERMUTANTE.

† PERMUTANTE. p. a. de PERMUTAR. El que permuta un beneficio eclesiástico por otro.

PERMUTAR. a. Trocar, cambiar una cosa por otra. *Permutare.* || Disponer ó colocar muchas cosas de diversos modos unas respecto de otras. *Diverso inter se habitu et dispositione res multas collocare.*

PERNA. f. Marisco cuyas valvas son de unas tres pulgadas de largo, y de una y média de ancho, y de figura en alguna manera parecida á la de la pierna del hombre. Por la parte exterior son escabrosas y están cubiertas de una telilla negruzca, y por la interior son de un hermoso blanco de nácar. *Ostrea perna.*

PERNADA. f. Golpe que se da con la pierna, ó el movimiento violento que se hace con ella. *Cruris ictus, calcitratus.*

PERNAZA. f. aum. de PIERNA.

PERNEADOR. adj. que se aplica al que tiene muchas fuerzas en las piernas, y puede andar mucho. *Cruribus fortis.*

¶ PERNEAR. a. Poner á vender el ganado de cerda en la feria por cabezas. *Porcos nundinari.* || n. Mover violentamente las piernas. *Crura violenter movere.* || Andar mucho y con fatiga en la solicitud ó diligencia de algun negocio. *Negotio diligenter incumbere, operam dare.* || met. Impacientarse ó irritarse, por no lograr lo que se desea. *Iracundiâ vel rabie agitari.*

† PERNEO. m. La venta pública de cerdos.

PERNERÍA. f. *Mar.* El conjunto ó provision de pernos. *Clavorum copia.*

PERNETAS (EN). mod. adv. Desnudas las piernas. *Nudis cruribus.*

PERNETE. m. d. de PERNO.

PERNIABIERTO, TA. adj. que se aplica al que tiene las piernas abiertas ó apartadas una de otra. *Divaricatus.*

† PERNIBORRA. m. capr. El que usa pantorillas postizas para disimular la flaqueza de las piernas.

PERNICIOSAMENTE adv. m. Perjudicialmente, con muy grave daño. *Perniciosè.*

PERNICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PERNICIOSO. *Valdè perniciosus vel exitialis.*

PERNICIOSO, SA. adj. Gravemente dañoso y perjudicial. *Exitialis.*

† PERNICRUZADO, DA. adj. Se dice del que tiene cruzadas las piernas.

PERNICHO. m. *Germ.* Postigo.

PERNIGON. m. Especie de ciruela redonda y tierna que viene de Génova en dulce. *Genuense prunum.*

* PERNIL. m. El anca y muslo del animal. Por antonomasia se entiende del puerco. *Perna.* [|| Cada una de las dos piernas del calzon.]

PERNIO. m. El gozne que se pone en las puertas y ventanas. Compónese de dos armellas, unidas una con otra por la parte superior, que clavadas una en las jambas ó marcos, y otra en los listones, sirven al juego de abrir y cerrar *Compages ferrea.*

* ¶ PERNIQUEBRAR a. Romper, quebrar las piernas. Úsase [tambien] como recíproco. *Crura frangere.*

* PERNITUERTO, TA. adj. que se aplica al que tiene las piernas torcidas. *Scaurus,* [*Scambus,*] *varus.*

PERNO. m. El clavo redondo y de cabeza grande y casi redonda, que ordinariamente tiene uso en los navíos y otras fábricas. *Clavus rotundus.* || Llaman los carpinteros un medio gozne á modo de escarpia sin punta, que sirve para quitar y poner las ventanas ó puertas con facilidad. *Uncus valvis admendis locandisque à fabris usitatus.*

PERNOCTAR. n. Pasar la noche. *Pernoctare, noctem alicubi vigilando aut dormiendo transigere.*

PERNOCHAR. n. ant. PERNOCTAR.

† PERNOTA. f. aum. fam. de PIERNA.

* ¶ PERO. m. Variedad de la manzana comun. Es de unas tres pulgadas de diámetro, ovalado y por los extremos chato, de color verde que tira ligeramente á amarillo, y de carne blanca, verdosa, dura y de gusto agradable. Llámase tambien PERO DE ENELDO, por oler á él. *Mali varietas.* || Variedad del manzano comun que produce la casta conocida con el mismo nombre. *Piri mali varietas.* || n. p. de var. ant. PEDRO. [|| ant. Ex-



cepcion, restriccion.] || conj. adversativa con que se contrapone el extremo de una oracion al de otra, moderando su sentido ó destruyéndole. *At, sed, verùm.* || Suele usarse como sustantivo, y significa [segun los casos, reparo, inconveniente ó] defecto; como fulano no tiene PERO. *Vitium, defectus.* [|| conj. ant. AUNQUE.] || — JIMEN Ó PEDRO JIMÉNEZ. Variedad ó casta de uva que se distingue en sus racimos grandes y algo flojos y granos casi redondos, muy lisos, traslucientes y de color dorado. *Uvae varietas.* [|| PERO QUE. conj. ant. Aunque, porque.] || ESE PERO NO ESTÁ MADURO. Modo de hablar con que se previene á alguno, para que no prosiga en la contradiccion que hace, por no ser ocasion ó tener inconveniente. *Hoc maturescat, vel procrastinari debet.*

PEROGRULLADA. f. fam. La verdad ó especie que por notoriamente sabida es necedad y simpleza el decirla. Llámase comunmente VERDAD DE PEROGRULLO. *Patens apertaque propositio.*

PEROL. m. Utensilio de metal en figura de media esfera, que sirve para cocer diferentes cosas, y particularmente para aderezar y componer todo género de conservas que se hacen con azúcar ó miel. *Ahenum, cacabus, nasiterna.*

PEROLILLO. m. d. de PEROL.

† **PERON.** m. *p. Méj.* PERO, variedad de la manzana.

PERONÉ. m. La canilla menor de la pierna, que es un hueso largo y delgado que está detras de ella, con quien se articula recíprocamente. Por arriba la recibe, y por abajo es recibido de ella. En la parte baja tiene hácia fuera una salida llamada tobillo externo ó maléolo. *Tibia minor.*

PERORACION. f. Conclusion del discurso en que el orador trata de mover con mas eficacia á los oyentes, ó exhortándolos á alguna cosa, ó haciendo alguna deprecacion á Dios, ó valiéndose de otro medio. *Peroratio.*

* **PERORAR.** [n.] Concluir el discurso con alguna exhortacion á los oyentes ó deprecacion á Dios, ó de otro modo que elija el orador, para mover los afectos con mas eficacia. *Perorare.* || met. Pedir con instancia y eficazmente. [*Este significado parece* activo.] *Enixè orare vel rogare.* || Pronunciar algun discurso ú oracion.

PERORATA. f. Razonamiento ú oracion molesta ó inoportuna.

PEROTE. m. d. de PERO.

† **PERPASAR.** a. ant. Traspasar, atravesar de parte á parte.

PERPEJANA. f. *provin.* PARPALLA.

† **PERPEJIBLE.** adj. ant. Muy intenso.

PERPENDICULAR. adj. *Geom.* Dícese de la línea ó plano que cae sobre otra línea ú otro plano, haciendo ángulos iguales á entrambas partes, esto es, sin inclinacion alguna á una parte ó á otra. *Perpendicularis.*

PERPENDICULARMENTE. adv. m. Rectamente, derechamente, sin torcerse á un lado ni á otro. *Ad perpendiculum.*

PERPENDÍCULO. m. *Estát.* PÉNDULO. [|| *Arq.* PLOMADA.]

PERPETRACION. f. El acto de perpetrar ó cometer algun delito. *Perpetratio, patratio criminis.*

PERPETRADOR, RA, m. y f. Agresor, ó el que comete algun delito ó culpa. *Criminis patrator.*

* **PERPETRAR.** a. Cometer, consumar. Se aplica solo á algun delito ó culpa grave. *Crimen perpetrare.* [|| ant. Menospreciar, atropellar el respeto debido á alguna cosa.]

PERPETUA. f. Planta cuyos tallos crecen hasta dos piés de altura, y son derechos, articulados y ramosos; las hojas son aovadas y vellosas, y las flores, que nacen reunidas formando una cabezuela globosa, son pequeñas, moradas ó blancas, ó jaspeadas de estos dos colores. || La flor arrancada de la planta, que persiste meses enteros sin padecer alteracion. *Gomphrena globosa.* || — AMARILLA. Planta que produce los tallos de dos piés de altura, ramosos, blanquecinos, duros y por la parte inferior leñosos, las hojas estrechas, blanquecinas, vellosas y de dos pulgadas de largo, y las flores pequeñas, amarillas y apiñadas, formando una cabezuela globosa. Estas flores, separadas de la planta se conservan meses enteros sin alteracion. *Gnaphalium stechas.* || Planta que se diferencia de la del mismo nombre, en tener las hojas mas anchas y las cabezuelas de sus flores mucho mayores, y estas de un amarillo mas vivo. *Gnaphalium orientale.*

PERPETUACION. f. La accion de perpetuar alguna cosa. *Perpetuandi actio.*

PERPETUAL. adj. ant. PERPETUO.

PERPETUALIDAD. f. ant. PERPETUIDAD.

PERPETUALMENTE. adv. m. ant. PERPETUAMENTE.

PERPETUAMENTE. adv. m. Perdurablemente, para siempre. *Perpetuò.*

* **PERPETUAN.** m. Cierto género de tela de lana, á quien se le [á la que se] daba este nombre por ser muy fuerte y de mucha duracion. *Telae laneae genus.*

PERPETUAR. a. Hacer perpetua ó perdurable alguna cosa. Se usa mas comunmente por dar á las cosas una larga duracion, y tambien como recíproco. *Perpetuare.*

PERPETUIDAD. f. Duracion sin fin. Tómase comunmente por duracion muy larga ó incesante. *Perpetuitas.*

PERPETUO, TUA. adj. Lo que dura y permanece para siempre. *Perpetuus.*

PERPIAÑO. m. La piedra que atraviesa toda la pared. *Diatonus, frontatus lapis.*

PERPLEJAMENTE. adv. m. Confusamente, dudosamente, con irresolucion. *Perplexè, dubiè, dubitanter.*

PERPLEJIDAD. f. Irresolucion, duda ó confusion de lo que se debe hacer en alguna cosa. *Perplexitas, haesitatio.*

PERPLEJO, JA. adj. Dudoso, incierto, irresoluto, confuso. *Perplexus, haesitans.*

† **PERPUNTADO.** m. ant. PERPUNTE.

PERPUNTE. m. Jubon fuerte, colchado con algodon y pespuntado, para preservar y guardar el cuerpo de las armas blancas, como los jubones ojeteados. *Thorax gossypio fartus.*

† **PERPUNTO.** m. ant. PERPUNTE.

* **PERQUÉ.** m. ant. Libelo infamatorio. *Libellus infamis.* [|| Especie de sátira usada por nuestros antiguos poetas. Algunas estaban en preguntas, PERQUÉS ó porqués; y de ahí acaso vendria esta denominacion.]

* **PERQUIRIR.** a. ant. Buscar alguna cosa con cuidado y diligencia. [*Perquirere.*]

* **PERRA.** f. ant. La borrachera. *Ebrietas.* [|| V. PERRO. || — MORA. Nombre de cierta danza antigua.] || LA PERRA LE PARIRÁ LECHONES. expr. fam. con que se pondera la felicidad de alguno, que aun de las cosas en que parece no podia tener utilidad, saca provecho ó conveniencia. *Etiàm mulae [mulae] illi parient.* || SOLTAR LA PERRA. fr. Gloriarse ó jactarse de alguna cosa ántes de su logro, especialmente cuando está expuesta á perderse ó no conseguirse. *Antè tempus vel immaturè aliquid jactare vel gloriari.*

* **PERRADA.** f. El conjunto de perros. *Canum copia.* || Accion villana, faltando bajamente á la fe prometida ó á la debida correspondencia. *Caninae blanditiae.* [|| JUGAR UNA PERRADA. fr. fam. JUGAR UNA PIEZA.]

PERRAMENTE. adv. m. Muy mal. *Pessimè.*

PERRAZO. m. aum. de PERRO.

PERREDA. f. ant. PERRERA, por empleo ú ocupacion etc.

PERRENGUE. m. fam. El que con facilidad y vehemencia se enoja, encoleriza ó emperra. || El negro, ó porque se encoleriza con facilidad, ó por llamarle perro disimuladamente. *Proclivis ad iram.*

* ¶ **PERRERA.** f. El lugar ó sitio donde se guardan ó encierran los perros de caza. *Canum cavea.* || El empleo ú ocupacion que tiene mucho trabajo ó molestia y poca utilidad. *Officium inutile.* || [m. y f.] La mula ó caballo que están ya muy viejos, cansados y flacos. *Equus vel mula confecta senio.* || El mal pagador. *Difficilis solvendo.* [|| adj. fam. Malo, maligno.]

* **PERRERÍA.** f. La muchedumbre de perros. *Canum multitudo.* || El conjunto ó agregado de personas malvadas, á quienes se llama perros por ignominia: *Sceleratorum turba.* || Expresion ó demostracion de enojo, enfado ó ira. *Convicium.* [|| HACER PERRERÍAS CON ALGUNO. fr. Tratarle mal de obra.]

PERRERO. m. El que en las iglesias catedrales tiene cuidado de echar fuera de ellas los perros. *Mastigophorus, canum expulsor.* || El que cuida ó tiene á su cargo los perros de caza. *Canum custos.* || El que es muy aficionado á tener ó criar perros. *Canum amator.* || Se da este nombre al que engaña á otro, que comunmente se dice: dar perro. *Delusor.*

PERREZNILLO, LLA. m. y f. d. de PERREZNO.

PERREZNO. m. El perrillo ó cachorro. *Catulus, catellus.*

* ¶ **PERRICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** m. y f. d. de PERRO. || PERRILLO. GATILLO en las armas de fuego. || Pieza de hierro en forma de média luna con dientes ménos agudos que los de la sierra, que se pone á los machos y mulas en la barbada para que levanten la cabeza. *Frenum serratum.* || — DE FALDA. El perro pequeño que suelen tener regularmente las mujeres en las faldas. *Melitaeus canis.* || PERRILLO DE MUCHAS BODAS, NO COME EN NINGUNA POR COMER EN TODAS. ref. que enseña que todo lo pierde el que con codicia quiere abarcar muchas cosas. *Qui omnia ambit, nihil adipiscitur.* || — DE TODAS BODAS. El que gusta de hallarse en todas las fiestas y concursos de diversion. *Festorum et mensarum omnium assecla.* || — RAPOSERO. Perro pequeño, especie de podenco, que sirve para levantar la caza mayor. *Canis vulpinus, venaticus.* [|| PERRITO DE AGUA. p. Ven. LIRON ACUÁTIL.]

* ¶ **PERRO, RRA.** m. y f. Cuadrúpedo vivíparo, carnívoro, que tiene cinco dedos en los piés delanteros y cuatro en los de atras, lengua suave, cola encorvada, ligereza, fuerza y olfato grande, y es muy capaz de educacion y muy leal al hombre. *Canis.* || met. Nombre que se da por ignominia, afrenta y desprecio, especialmente á los moros y judíos. *Canis, furcifer.* || Figuradamente se toma por tenaz, firme y constante en alguna opinion ó empresa. *Tenax.* || [— m.] El engaño ó daño que se irroga á otro en algun ajuste ó contrato, ó la incomodidad y desconveniencia que se le ocasiona haciéndole esperar mucho tiempo, ó causándole otra vejacion; y suelen decir: dar perro ó PERRO MUERTO. *Fraus vel dolus.* [|| Can, canícula.] || — ALANO. ALANO. || — ALBARANIEGO Ó ALBARRANIEGO. Nombre que se da en algunas partes á los perros de los ganados trashumantes. *Canis pastoralis genus.* || PERRO ALCUCERO NUNCA BUEN CONEJERO. ref. que denota que el que se ha criado con regalo, no es á propósito para el trabajo. *Delicatè vivens laborem aversatur.* [|| — CARRADOR. El que tienen los pastores para dirigir el ganado por la parte que ha de ir.] || — CIMARRON. El perro sal-

vaje de América, provenido de los perros que llevaron allá de España los primeros conquistadores. Es corpulento, parecido al lebrel, con las orejas erguidas y el pelo áspero; feroz y sanguinario; camina en cuadrilla con los de su especie, y se alimenta de carne cruda. *Canis ferox.* || — CRUZADO. El que viene de padres de distintas castas. *Canis hibridus.* || — CHINO. Casta ó variedad de perros, que se diferencia de todas las otras por carecer absolutamente de pelo. Tiene de alto algo mas de un pié, las orejas pequeñas y rectas, el hocico pequeño y puntiagudo, el cuerpo gordo y de color oscuro. Es estúpido, quieto, y está siempre como tiritando. *Canis aegyptius.* || — DE AGUAS. Casta de perro que se cree originaria de España, y que se distingue en el pelo largo y ensortijado, y en su mayor inteligencia y aptitud para nadar; de donde le vino el nombre. *Canis aquaticus.* || — DE AJEO. Entre los cazadores se da este nombre á unos perrillos del tamaño y color de una zorra ó alobunados, con que se cazan las perdíces, los cuales andando al rededor de ellas, las estrechan y azoran de suerte que las hacen ajear; por lo cual se le dió este nombre. *Canis venatici genus.* || — DE AYUDA. El enseñado á socorrer y defender á su amo. *Subsidiarius canis.* || — DE CASTA. El que no es cruzado ó engendrado de padre y madre de distintas castas. *Canis generosus.* || — DE ENCARRO [ENCARRO]. Perro pequeño semejante al de ajeo, que tambien sirve para cazar perdices. *Canis venatici genus.* || — DE LANAS. PERRO DE AGUAS, y tambien PERRO FALDERO. [|| — DE MAR. LIRON ACUÁTIL.] || — DE MUESTRA. El que se pára á la pieza de caza, como mostrándola para que la tiren. *Canis praedae monstrator, indicator.* || — DE PRESA. ALANO. || — DE PUNTA Y VUELTA. Entre cazadores el que hace punta ó muestra la caza, y toma despues la vuelta para cogerla cara á cara. *Canis versoriam capiens.* || — DOGO. DOGO. || — FALDERO. Casta de perro de pequeña estatura, con las piernas cortas, las orejas caídas, y el pelo sumamente largo y colgante. *Canis melitaeus.* || — GALGO. GALGO. || — GOZQUE. GOZQUE. || — GUION. El perro delantero de la jauría. *Canis venaticus qui ceteros anteit.* || PERRO LADRADOR POCO MORDEDOR Ó NUNCA BUEN MORDEDOR. ref. que enseña que de ordinario los que hablan mucho, hacen poco. *Canis timidus vehementiùs latrat quàm mordet.* || — LEBREL. LEBREL. || — MASTIN. MASTIN. [|| — NOCHARNIEGO. El que caza de noche.] || — PACHON. Casta de perro que se diferencia del perdiguero en tener las piernas cortas y el pelo mas oscuro. || — PERDIGUERO. Variedad ó casta de perro que se distingue en tener las orejas grandes y caídas, y una especie de espolon en los piés de atras. Es de unos dos piés de altura, de cuerpo recio, y de color blanco con manchas negras. *Canis sagax.* || — PODENCO. PODENCO. || — RAPOSERO. Casta de perro de unos dos piés de altura, de pelo corto, y de orejas grandes, caídas y muy dobladas de pelo largo y ensortijado. *Canis extrarius.* || — VIEJO. expr. met. y fam. que se dice del sumamente cauto, advertido y prevenido por la experiencia. *Ætate maturus vel expertus.* || Á OTRO PERRO CON ESE HUESO. expr. fam. con que se repele al que propone artificiosamente alguna cosa incómoda ó desagradable. *Credat judaeus Apella.* || Á PERRO VIEJO NUNCA CUZ CUZ, Ó Á PERRO VIEJO NO HAY TUS TUS. ref. que enseña que el hombre experimentado y juicioso es muy dificultoso de engañar. *Difficile es seni verba dare.* [|| Á TRÁGALA PERRO. mod. adv. Por fuerza, con violencia. *Violenter.*] || COMO PERRO CON VEJIGA, CON CENCERRO, CON MAZA Ó CON CUERNO. Modos de hablar con que se explica que alguno se ausentó, sentido de alguna especie, con precipitacion, sonrojo y priesa. *Verecundià affectum fugam capere.* || COMO PERROS Y GATOS. expr. con que se explica el aborrecimiento que algunos se tienen. *Mutuis odiis exardescentes.* [|| DAR PERRO Ó PERRO MUERTO. fr. fam. Engañar ó causar cualquier género de incomodidad ó vejacion.] || DARSE Á PERROS. fr. fam. Irritarse mucho. *Frendere.* || ECHAR Á PERROS. fr. Emplear mal alguna cosa ó malbaratarla. *Disperdere.* || ECHÉME Á DORMIR Y ESPULGÓME EL PERRO, NO LA CABEZA SINO EL ESQUERO. ref. que reprende á los que por abandono ó demasiada confianza, no cuidan de sus intereses. *Qui sua non curat, quid queritur?* || EL PERRO CON RABIA Á SU AMO MUERDE. ref. que aconseja que no se apure al que está encolerizado ó airado, porque como está fuera de razon, no conoce ni respeta á nadie. *Accensus irâ parcet nemini.* || EL PERRO DEL HERRERO DUERME Á LAS MARTILLADAS, Y DESPIERTA Á LAS DENTELLADAS. ref. que reprende á los que solo se presentan en las casas, cuando hay algun motivo de placer ó de interes. *Non nisi in convivio unquàm adest.* || EL PERRO DEL HORTELANO, QUE NI COME LAS BERZAS NI LAS DEJA COMER. ref. que reprende al que ni se aprovecha de las cosas, ni deja que los otros se aprovechen de ellas. *Sibi ipse non prodest, et nocet aliis.* || EL PERRO FLACO TODO ES PULGAS. ref. que da á entender que al pobre, mísero y abatido todos le combaten y procuran reducir á mayor miseria. *Quem fortuna deserit, omnes impetunt.* || EN DANDO QUE EL PERRO RABIA, HA DE RABIAR. fr. fam. con que se reprende al que es tenaz en su dictámen, arrebatado del primer concepto que formó de cualquiera cosa. *Difficile de sententiâ quemque demoveas, quam semel arripuit.* || LÁDREME EL PERRO Y NO ME MUERDA. ref. que enseña, que no son temibles las amenazas, cuando se está seguro de que no tendrán efecto. *Canis saeviat in lapidem.* || LOS PERROS DE ZURITA NO TENIENDO Á QUIEN MORDER, UNO Á OTRO SE MORDIA. ref. con que se significa que los maldicientes, cuando no tienen de quien decir mal, de sí mismos lo dicen; y que los perversos se dañan mutuamente, cuando no pueden dañar á otros. *In se ipsum invehitur maledicus, dùm in alios nequit.* [|| MUERTO EL PERRO MUERTA LA RABIA. refr. que significa que todo cesa, quitada la causa.] || NO ATA LOS PERROS CON LONGANIZA. loc. fam. que se dice del que es miserable, ó no tan rico como se piensa. *Parcus est, aut non ità dives.* || NO QUIERO PERRO CON CENCERRO. loc. fam. con que se explica, que uno no quiere ciertas cosas que traen consigo mas perjuício que comodidad. *Lucrum cum damno facere nolo.* || PONERSE COMO UN PERRO Ó HECHO UN PERRO. fr. fam. con que se significa que alguno se enoja, irrita y enfurece con facilidad. *Facilè irasci vel rabie exardescere.* || TODO JUNTO COMO AL PERRO LOS PALOS. expr. que se emplea para significar que todos los males le vienen á uno de una vez; y tambien que vendrá ocasion en que pagará juntos todos los males ó daños el que los hubiere hecho. *Luet omnia simùl.* || TRATAR Á UNO COMO Á UN PERRO. fr. Maltratar á alguno, despreciarle. *Malè indignèque habere.*

† PERRON. m. aum. de PERRO.

PERROQUETE. m. *Mar.* MASTELERO.

† PERROQUIA. f. ant. PARROQUIA.

PERRUNA. f. Especie de pan muy moreno y grosero, que ordinariamente se da á los perros. *Panis furfureus.* || TORTA PERRUNA.

PERRUNO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece á perro. *Caninus.*

PERSA. adj. El natural de Persia. Se usa tambien como sustantivo. *Persa.*

† PER SÁLTUM. mod. adv. lat. que se usa para significar que alguno ha llegado á un grado ó puesto, sin pasar por los inferiores de la misma clase, como estaba en el órden.

PERSECUCION. f. El acto de perseguir ó hacer daño. *Persecutio, insectatio.* || Particularmente se toma en la historia por la conminacion, que por edicto público hacian los tiranos afligiendo á la iglesia y á los cristianos en los primeros siglos, que se cuentan por su órden primera, segunda etc., ó por los nombres de los tiranos. *Persecutio ecclesiae.* || La instancia enfadosa y continua con que se acosa á alguno, á fin de que condescienda á lo que de él se solicita. *Vexatio, insectatio.*

PERSEGUIDOR, RA. m. y f. El que persigue á otro. *Persecutor, vexator.*

PERSEGUIMIENTO. m. PERSECUCION.

PERSEGUIR. a. Seguir al que va huyendo con ánimo de alcanzarle. *Insectari, insequi.* || Seguir ó buscar á alguno en todas partes con frecuencia é importunidad. *Insequi, ubiquè persequi.* || Molestar, fatigar, dar que padecer ó sufrir á alguno, procurar hacerle el daño posible. *Vexare, molestiam inferre.* || Solicitar ó pretender con frecuencia, instancia ó molestia. *Molestè instare.*

PERSEO. m. Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman boreales. *Perseus, constellatio ità dicta.*

PERSEVANTE. m. Oficial de armas, segun la órden ó regla de la caballería, inferior al faraute, y este al rey de armas; y tiene el mismo oficio en sus casos. *Fecialis.*

PERSEVERANCIA. f. Constancia, permanencia y continuacion en alguna cosa que se ha empezado. *Perseverantia.* || Duracion permanente ó continua de alguna cosa. *Diuturnitas, longaevitas.* || — FINAL. Constancia en la virtud y en mantener la gracia hasta la muerte. *Finalis perseverantia.*

* PERSEVERANTE. p. a. [de PERSEVERAR.] El que persevera. *Perseverans.*

PERSEVERANTEMENTE. adv. m. Constantemente, con perseverancia. *Perseveranter.*

PERSEVERANZA. f. ant. PERSEVERANCIA.

PERSEVERAR. n. Mantenerse constante en la prosecucion de lo comenzado. *Perseverare.* || Durar permanentemente ó por largo tiempo. *Durare, permanere.*

PERSIANA. f. Tela de seda con varias flores grandes tejidas y diversidad de matices. *Tela serica magnis floribus distincta.* || Especie de celosía formada de tablillas movibles, de modo que entre el aire y no el sol. *Transenna obliquata.*

PERSIANO, NA. adj. El natural de Persia, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Persicus.*

† PERSIANTE. adj. ant. PERSIANO.

PÉRSICO, CA. adj. Lo perteneciente á la Persia. *Persicus.* || — m. Arbol, variedad del melocoton, que se diferencia en su fruto, que es mas pequeño y de piel lisa. *Malus persica.* || La fruta del árbol del mismo nombre. Es entre orbicular y ovalada, de pulgada y média de diámetro, de piel enteramente lisa y de color amarillento, y manchada de encarnado por uno de sus lados. *Persici varietas.*

PERSIGNARSE. r. Signarse con la señal de la cruz. *Signo crucis se munire, cruce signari.* || Admirarse ó extrañar alguna cosa que se ve ó se oye, porque para manifestar esta admiracion, se suele hacer la señal de la cruz. *Signo crucis admirationem ostendere.* || fam. Estrenarse ó estrenar la venta de alguna cosa. *Tunc primùm experiri.*

† PER SÍGNUM CRÚCIS. Úsanse estas palabras latinas como un sustantivo masculino por la señal de la cruz que se hace en el rostro; y metafóricamente por la señal ó herida hecha en el mismo.

PÉRSIGO. m. *provin.* PÉRSICO, por el árbol y fruta. || PRISCO.

PERSISTENCIA. f. Permanencia en el intento ó ejecucion de alguna cosa. *Perseverantia, constantia.*

* **PERSISTENTE**. p. a. [de PERSISTIR.] El que persiste. *Persistens, permanens.*

PERSISTIR. n. Permanecer, estar firme ó constante en alguna cosa. *Persistere, perstare.* || Durar por largo tiempo. *Permanere, durare.*

* ¶ **PERSONA**. f. Individuo de la naturaleza intelectual ó de la naturaleza humana. *Homo.* || Cualquier hombre ó mujer en particular, especialmente de quien no se sabe el nombre *Quidam; quaedam.* || La disposicion del cuerpo. *Corporis species vel forma.* || El hombre distinguido en la república con algun empleo muy honorífico, ó poderoso. *Optimas.* || El hombre de prendas, capacidad, disposicion y prudencia. *Homo magnis animi dotibus insignitus.* || En las comedias INTERLOCUTOR. || Especie de dignidad, llamada por los árabes *almugea*, que los astrólogos atribuyen à los planetas, cuando se colocan de tal suerte, que observan entre sí la misma distancia que tienen sus propias casas respecto de la de los luminares; pero de forma que sean orientales respecto del Sol, y occidentales respecto de la Luna. *Persona.* || *Teol.* Se dice del Padre, del Hijo y del Espíritu santo, que son tres distintas con una misma esencia. *Trinitatis persona.* || *Gram.* Cualquier nombre ó pronombre con quien concierta el verbo, y respecto de quien se conjuga. *Persona.* [|| ant. NADIE, persona alguna.] || ACEPTAR PERSONAS. fr. Distinguir ó favorecer á unos mas que á otros por algun motivo ó afecto particular, sin atender al mérito ó á la razon. *Praeferre, potiorem habere.* || DE PERSONA Á PERSONA. mod. adv. Uno solo con otro ó personalmente. *Vir ad virum, praesentes ambo.* || DE PERSONA BEODA NO FIES TU BOLSA. ref. que enseña que nadie debe fiar sus intereses á las personas, á quienes los vicios perturban la razon. *Vitioso homini nil fidendum.* || EN PERSONA Ó POR SU PERSONA. mod. adv. Por sí mismo, ó estando presente. *Per semetipsum, praesens.* || HACER DE PERSONA. fr. Afectar poder ó mérito sin tenerle; jactarse vanamente. *Virum se ostentare; jactari.* || NO DESPINTÁRSELE Á UNO ALGUNA PERSONA Ó COSA. fr. Conservar la especie de ella, aunque la haya visto pocas veces, [ó haya pasado mucho tiempo desde la última que la vió]. *Rei memoriam retinere.*

PERSONADO. m. Prerogativa que alguno tiene en la iglesia sin jurisdiccion alguna, pero con silla en el coro, superior y mas honorífica que otros, y con renta eclesiástica, sin oficio alguno. Tómase tambien por dignidad eclesiástica, aunque se distingue de ella en que no tiene jurisdiccion ni oficio. *Ecclesiastica dignitas, nulli affecta muneri.* || La persona que tiene esta prerogativa. || En Cataluña llaman así á ciertos beneficios, cuyo goce es compatible con otros. *Personatus.*

¶ **PERSONAJE**. m. El sugeto de distincion, calidad ó representacion en la república. *Vir nobilis.* || En las comedias INTERLOCUTOR. || PERSONADO, beneficio eclesiástico.

* **PERSONAL**. adj. Lo que pertenece á la persona ó es propio ó particular de ella. *Personalis.* || m. Tributo que pagan en algunas partes los que hacen de cabeza de familia y son del estado general, como en Cataluña etc. *Personale tributum.* [|| Las buenas ó malas calidades de un sugeto. || fam. PERSONA, por la disposicion del cuerpo; y así se dice: N. tiene un bello PERSONAL.]

PERSONALIDAD. f. La diferencia individual que constituye á cada persona y la distingue de otra. *Cujusque singularitas, id quo quisque singularis est, ab aliis distinctus.* || Inclinacion ó aversion que se tiene á alguna persona con preferencia ó exclusion de las demas. *Prae caeteris aliquem amare aut odisse.* || pl. Dichos ó escritos que se contraen á determinadas personas en ofensa ó perjuicio de las mismas.

PERSONALIZARSE. r. MOSTRARSE PARTE. || Incurrir en personalidades hablando ó escribiendo.

PERSONALMENTE. adv. m. EN PERSONA Ó POR SÍ MISMO.

† **PERSONAZA**. f. aum. fam. de PERSONA. Dícese de la que es grande y bien dispuesta.

PERSONERÍA. f. El cargo ó ministerio del personero. *Mandatum.*

PERSONERO. m. El constituido procurador para entender ó solicitar el negocio ajeno. *Alterius mandato agens.*

PERSONIFICAR. a. Dar vida y atributos de seres racionales á los que no lo son, y aun á los afectos del ánimo. || r. Aludir á personas determinadas en los discursos ó escritos.

PERSONILLA. f. d. de PERSONA. Se usa regularmente por desprecio del sugeto muy pequeño de cuerpo ó de mala traza ó figura. *Homuncio, ridiculus homo.*

PERSPECTIVA. f. Ciencia que enseña el modo de representar en una superficie objetos que se hallan á distancias diferentes, en términos que produzcan la ilusion de la verdad. *Graphicè delineandi ars.* || La misma obra ó representacion ejecutada con el arte de la perspectiva. *Opus opticè dispositum vel scenographicum.* || met. El conjunto de objetos que desde un punto determinado se presentan á la vista del espectador, especialmente cuando están lejanos y llaman la atencion por el efecto agradable ó melancólico que producen. *Prospectus.* || met. La apariencia ó representacion engañosa y falaz de las cosas. *Prima frons rerum, apparens prospectus.*

PERSPECTIVO. m. El que profesa la perspectiva. *Artis graphice delineandi professor.*

PERSPICACIA. f. Agudeza y penetracion de la vista. *Visûs, oculorum acumen.* || met. La penetracion del ingenio ó entendimiento. *Perspicacia, ingenii acumen.*

PERSPICACIDAD. f. PERSPICACIA.

PERSPICACÍSIMO, MA. adj. sup. de PERSPICAZ.

PERSPICAZ. adj. que se aplica á la vista muy aguda, y que alcanza mucho. *Perspicax.* || met. Se dice del ingenio agudo y penetrativo y del que le tiene. *Perspicax, acutus.*

† **PERSPICAZMENTE**. adv. m. Con perspicacia, con penetracion. *Perspicaciter.*

† **PERSPICUAMENTE**. adv. m. Clara, distinta, manifiestamente. *Perspicuè.*

PERSPICUIDAD. f. Claridad, trasparencia, limpieza. *Perspicuitas.* || met. La claridad en la explicacion; expresion y limpieza de estilo. *Perspicuitas orationis, elegantia.*

PERSPICUO, CUA. adj. Claro, trasparente y terso. *Perspicuus.* || met. Se aplica al sugeto que se explica con claridad, ó al mismo estilo inteligible. *Perspicuus, elegans.*

† **PERSPIRATORIO, RIA**. adj. Lo que pertenece á la traspiracion.

PERSUADIDOR, RA. m. y f. El que persuade. *Persuadens, suadens, inducens.*

PERSUADIR. a. Obligar á alguno con el poder de las razones ó discursos que se le proponen, á que ejecute alguna cosa ó la crea. Se usa tambien como recíproco. *Persuadere.* || met. Inclinar á uno con eficacia á las cosas que van fuera de razon. *Allicere, suadere.*

PERSUASIBLE. adj. Lo que se puede creer ó tenerse por cierto en fuerza de las razones ó fundamentos. *Quod facilè suaderi vel credi potest.*

PERSUASION. f. La accion y efecto de persuadir. *Persuasio.* || La aprehension ó el juicio que se forma en virtud de algun fundamento. *Persuasio, judicium, opinio.*

PERSUASIVA. f. La eficacia y destreza de persuadir. *Eloquentiae vis.*

PERSUASIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza y eficacia para persuadir. *Persuasorius.*

PERSUASOR, RA. m. y f. El que persuade. *Persuadens.*

† **PERTEGADA**. f. ant. Golpe dado con palo.

PERTENECER. n. Tocar á alguno, ó ser propia de él alguna cosa, ó serle debida. *Pertinere, attinere.* || Ser del cargo, ministerio ú obligacion de alguno. *Pertinere.* || Referirse ó hacer relacion una cosa á otra, ó ser parte integral de ella. *Attinere.*

PERTENECIDO. m. PERTENENCIA.

* **PERTENECIENTE**. p. a. [de PERTENECER.] Lo que pertenece, toca ó se refiere á otra cosa. *Pertinens, spectans.* || adj. [ant.] Lo que es á propósito para algun fin. *Aptus, idoneus.* [|| ant. Correspondiente, digno.]

PERTENENCIA. f. La accion ó derecho que alguno tiene á la propiedad de alguna cosa. *Actio, jus ad rem.* || El espacio ó término que toca á alguno por jurisdiccion ó propiedad. *Quod ad aliquem proprietatis aut jurisdictionis ratione spectat.* || Lo que es accesorio ó consiguiente á lo principal, y entra con ello en la propiedad; y así se dice: fulano compró la hacienda con todas sus PERTENENCIAS. *Accessio, appendix.*

† **PERTENENZA**. f. ant. PERTENENCIA.

PÉRTICA. f. Medida de tierra que consta de dos pasos ó diez piés geométricos. *Pertica mensuralis.*

PÉRTIGA. f. Vara larga. *Pertica.* || ant. PÉRTICA.

PERTIGAL. m. PÉRTIGA.

PÉRTIGO. m. La lanza del carro. *Pertica.*

PERTIGUERÍA. f. El empleo de pertiguero. *Ministri perticâ instructi munus.*

PERTIGUERO. m. Ministro secular en las iglesias catedrales, que asiste acompañando á los que ofician en el altar, coro, púlpito y otros ministerios, llevando en la mano una pértiga ó vara larga guarnecida de plata, de la cual toma el nombre. *In ecclesiis sceptrifer vel minister perticâ instructus.* || — MAYOR DE SANTIAGO. Dignidad en esta iglesia de gran autoridad y representacion, que es como protector ó patrono de ella, y siempre la han tenido personas de la primera nobleza. Hoy la tiene la excelentísima casa del conde de Lémos. *In divi Jacobi ecclesiâ sceptrifer primarius.*

PERTIGUILLA. f. d. de PÉRTIGA.

PERTINACE. adj. ant. PERTINAZ.

* **PERTINACIA**. f. Obstinacion, terquedad ó tenacidad en mantener lo que se ha aprehendido en el ánimo ó [en la] resolucion que se ha tomado. Por traslacion se suele decir de las cosas insensibles. *Pertinacia.*

† **PERTINACÍSIMAMENTE**. adv. m. sup. de PERTINAZMENTE. *Pertinacissimè.*

PERTINAZ. adj. Obstinado, terco ó tenaz en su dictámen ó resolucion. Por traslacion se dice tambien de las cosas insensibles. *Pertinax, obstinatus.*

PERTINAZMENTE. adv. m. Con pertinacia ó terquedad. *Pertinaciter.*

PERTINENCIA. f. ant. PERTENENCIA.

PERTINENTE. adj. Lo que pertenece á alguna cosa. *Pertinens, spectans.* || Lo que viene á propósito; y así en la lógica hay términos PERTINENTES é impertinentes. || for. Conducente ó concerniente al pleito. *Pertinens.*

PERTINENTEMENTE. adv. m. Oportunamente, á propósito. *Opportunè.*

+ **PERTINENZA.** f. ant. PERTINENCIA.

PERTRECHAR. a. Reforzar ó abastecer de municiones y defensas una plaza, fortaleza ó sitio de campaña. *Vallare, munire.* || met. Disponer ó preparar lo necesario para la ejecucion de cualquier cosa. *Munire, fulcire.* || r. Prevenirse de defensas y de lo necesario para cualquiera operacion. *Muniri, fulciri.*

* **PERTRECHOS.** m. pl. Municiones, armas y demas instrumentos ó máquinas de guerra para la fortificacion y defensa de las plazas ó de los soldados. *Apparatus bellici.* || Todos los instrumentos necesarios para cualquiera operacion. [Usase alguna vez, en esta acepcion y la anterior, en el singular; como cuando decimos: se asustó al ver tanto PERTRECHO de armas ó de instrumentos.] *Instrumenta, apparatus.*

PERTURBABLE. adj. Lo que se puede perturbar. *Quod perturbari potest.*

PERTURBACION. f. Revolucion del órden ó concierto de alguna cosa, ó del estado de quietud en que se hallaba. Se usa en lo físico y en lo moral. *Perturbatio, commotio.*

PERTURBADAMENTE. adv. m. Con perturbacion ó desórden. *Perturbatè, inordinatè.*

PERTURBADOR, RA. m. y f. El que es causa ó motivo de la perturbacion é inquietud. *Perturbator.*

* **PERTURBAR.** a. Inmutar y revolver el órden y concierto que tenian las cosas, ó la quietud y sosiego en que se hallaban. Se usa en lo físico y moral, [y en calidad de recíproco con mucha frecuencia]. *Perturbare, commovere.* || Impedir el órden del discurso al que va hablando. *Perturbare sermonem, loquentem consternare.*

+ **PERÚ ó PER Ú.** mod. adv. ant. POR DONDE. || PER Ú QUIER. mod. adv. ant. POR DONDE QUIERA.

* **PERUANO, NA.** adj. [Es hoy mas usado que] PERULERO. [|| — m. La lengua peruana ó quichua.]

PERUCHO. m. n. p. de var. fam. PEDRO.

PERUÉTANO. m. Árbol: es el peral silvestre, mas pequeño que el cultivado, y su fruto es entre ovalado y cónico, de color verde y sumamente áspero. *Pirus communis.* || El fruto de este árbol. *Piri communis fructus.* || met. Cualquiera cosa larga que entre otras sobresale como en punta. *Res inordinatè oblonga.*

* **PERULERO, RA.** adj. El natural del Perú, y lo perteneciente á este reino. *Peruanus, peruvianus.* || El que ha venido desde el reino del Perú á España. *Peruvianus.* || El sugeto adinerado. *Dives, pecuniosus.* || — m. *provin.* Vasija de barro, angosta de suelo, ancha de barriga y estrecha de boca. *Urceolus ore angustus.* [|| ant. Oficio bajo por el estilo del bodegonero y tabernero; pero ignoro cuál sea exactamente.]

PERUSINO, NA. adj. El natural de Perusa, ciudad de Italia en el Estado eclesiástico, y lo perteneciente á ella. *Perusinus.*

+ **PERUVIANO (BÁLSAMO).** m. Aceite balsámico muy apreciado que se recibe del Perú.

+ **PERVENIR.** n. ant. LLEGAR. *Pervenire.*

PERVERSAMENTE. adv. m. Con perversidad ó suma maldad. *Perversè.*

PERVERSIDAD. f. Suma maldad ó corrupcion de costumbres, ó de la calidad ó estado debido. *Perversitas, improbitas.*

PERVERSION. f. El acto de pervertir. *Perversio, depravatio.* || El estado de error ó corrupcion de costumbres. *Perversitas, depravatio.*

+ **PERVERSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PERVERSAMENTE.

PERVERSÍSIMO, MA. adj. sup. de PERVERSO.

* **PERVERSO, SA.** [p. p. irr. de PERVERTIR.] || adj. Sumamente malo, defectuoso en su línea, depravado en las costumbres ú obligaciones de su estado. *Perversus, improbus.*

+ **PERVERSOR, RA.** m. y f. ant. PERVERTIDOR, RA. *Perversor.*

PERVERTIDOR, RA. m. y f. El que pervierte. *Perversor, seductor.*

PERVERTIMIENTO. m. PERVERSION, por el acto de pervertir.

PERVERTIR. a. Turbar ó perturbar el órden ó estado de las cosas. *Pervertere.* || Ocasionar con mala doctrina ó malos ejemplos la ruina de la verdadera fe, ó de la virtud y buenas costumbres. *Pervertere, seducere.*

+ **PERVICACIA.** f. poco us. Obstinacion, dureza. *Pervicacia.*

PERVIGILIO. f. Falta y privacion de sueño, vela ó vigilia continua. *Pervigilium.*

+ **PERYURAR.** a. ant. PERJURAR. || r. PERJURARSE.

+ **PERYURO.** m. ant. PERJURIO.

PESA. f. Pieza de determinado peso, que sirve para cerciorarse del que tienen las cosas, equilibrándolas con ella en una balanza. Tiene varios nombres, como quintal, arroba, libra, onza etc., que se pueden ver en sus lugares. *Pondus certum rebus aliis in staterâ seu bilance ponderandis.* || La pieza de peso determinado que se pone colgada de la cuerda, para dar el movimiento á los relojes. Y tambien se llaman así los que se ponen pendientes de alguna cuerda por contrapeso, para subir y bajar alguna cosa, como lámpara etc., ó detras de una puerta ó mampara. *Pondus pendulum.* || — DINERAL. Cualquiera de las piezas de laton con que se pesan las monedas de oro y plata cortadas ó sin cordoncillo, y se regulan las faltas que tienen para descontarlas. *Pondus trutinandae monetae.* || CONFORME CAYEREN LAS PESAS. expr. met. con que se da á entender que una cosa se hará ó no segun las circunstancias. *Prout res tulerit.*

PESADA. f. *provin.* La cantidad que se pesa de una vez. *Quantitas quae singulis vicibus ponderatur.* || ant. PESADILLA.

PESADAMENTE. adv. m. Con pesadez ó gravedad. *Graviter, molestè, tardè, segniter.* || Con pesar, molestia, desazon, de mala gana. *Ægrè, gravatè.* || Gravemente ó con exceso. *Graviter.* || Con tardanza ó demasiada lentitud en el movimiento ó en la accion. *Lentè, tardè, morosè.*

PESADEZ. f. La calidad de pesado. *Gravitas, ponderitas.* || GRAVEDAD de los cuerpos. || Terquedad ó impertinencia del genio molesto ó enfadoso. *Molestia, pertinacia.* || Carganzon, exceso, duracion desmedida; y así se dice: PESADEZ del tiempo, de cabeza etc. *Gravitas, onus.* || OBESIDAD. || met. Molestia, trabajo, fatiga. *Gravitas, molestia.*

* **PESADILLA.** f. Opresion del corazon por las especies melancólicas del sueño, que aflige y contrista al que la padece, pareciéndole que no puede hablar ó dar voces, aunque quiera. *Incubo.* [|| ant. Cierto chasco pesado.]

+ **PESADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PESADAMENTE.

PESADÍSIMO, MA. adj. sup. de PESADO. *Gravissimus, valdè molestus.*

* **PESADO, DA.** adj. Lo que pesa mucho. *Gravis, onerosus.* || Intenso, profundo, hablando del sueño. || Cargado de humores, vapores ó cosa semejante; y así se dice: tiempo PESADO, cabeza PESADA. *Gravatus.* [|| Relativamente al dia ó tiempo, es lo mismo que BOCHORNOSO.] || Tardo ó muy lento. *Lentus, tardus.* || OBESO. || Molesto, enfadoso ó impertinente. *Gravis, molestus.* || Ofensivo, sensible. *Gravis, acerbus.* || Duro, áspero é insufrible, fuerte, violento ó dañoso. *Acerbus, molestus, noxius.* [|| Dícese de la obra material ó intelectual, sobrecargada de adornos, sin gusto ni discrecion; y ademas de la primera, cuando se da á alguna de sus partes demasiada solidez ó volúmen.] || *Germ.* Embargado.

PESADOR, RA. m. y f. El que pesa. *Libripens, ponderans.*

* **PESADUMBRE.** f. [ant.] PESADEZ ó GRAVEDAD. || Molestia, desazon, sentimiento y disgusto en lo físico ó moral. *Dolor, molestia, aerumna.* || Motivo ó causa del pesar, desazon ó sentimiento en acciones ó palabras. *Molestia, probrum, convicium.* || Riña ó contienda con alguno que ocasiona desazon ó disgusto. *Molestia, contentio aegra.* || ant. Injuria, agravio. [|| ant. Gravedad, majestad.]

PESADURA. f. ant. La gravedad ó pesadez de alguna cosa.

+ **PESALICÓRES.** m. Instrumento para reconocer el peso ó gravedad de los licores.

* **PÉSAME.** m. La expresion con que se significa á alguno el sentimiento que se tiene de su pena ó afliccion. *Officiosi doloris significatio, salutatio.* [|| Nombre de un baile antiguo, segun parece.]

+ **PESAMENTERO.** m. *p. Méj.* El que se entromete en las casas so pretexto de dar el pésame, para comer de gorra.

+ **PESANT.** adj. ant. PESAROSO.

* **PESANTE.** p. a. [de PESAR.] Lo que pesa ó tiene determinado peso. *Pondus habens.* || adj. ant. PESAROSO. [|| ant. Detenido, reflexivo.] || m. Una pesita de medio adarme. *Dimidias drachmae pondus.* [|| Moneda antigua de plata del peso de una onza.]

PESANTEZ. f. Gravedad natural de los cuerpos que los inclina á bajar. *Gravitas.*

* ¶ **PESAR.** m. Sentimiento ó dolor interior que molesta y fatiga el ánimo. *Dolor, aegritudo animi.* || El dicho ó hecho que causa algun sentimiento ó disgusto. *Convicium.* || El arrepentimiento ó dolor de los pecados ó de otra cosa mal hecha. *Poenitentia, dolor.* || a. Determinar el peso de una cosa por medio de una balanza ó de otro instrumento equivalente. *Ponderare, trutinari.* || met. Examinar con atencion ó considerar con prudencia las razones de alguna cosa para hacer juicio de ella. *Perpendere.* || n. Tener gravedad ó peso; y se suele usar por tener mucho peso. *Ponderosum esse.* || Tener estimacion ó valor, ser digna de mucho aprecio alguna cosa. *Magni haberi, aestimari.* || [def.] Arrepentirse ó dolerse de alguna cosa. [*Mas bien significa* causar pesar.] *Poenitere, dolere.* || met. Hacer fuerza en el ánimo la razon ó el motivo de alguna cosa. *Praevalere, praeponderare.* || Á PESAR. mod. adv. Contra la voluntad ó gusto de alguno, y por extension vale contra la fuerza ó resistencia. *Reluctanter, invitè.* [|| DECIR PESARES. fr. ant. Reprender ásperamente.] || MAL QUE LE PESE. Modo de hablar con que se demuestra la resolucion en que se está de hacer alguna cosa, aun contra la voluntad y gusto de otro. *Vel invitè.*

PESAROSO, SA. adj. Sentido ó arrepentido de lo que se ha hecho. *Poenitens, moerens, dolens.* || El que tiene alguna pesadumbre ó sentimiento.

PESCA. f. La accion de pescar. *Piscatus, piscatio.* || El oficio y arte de pescar. *Piscandi ars.* || El mismo pescado. *Pisces.* || BUENA, BRAVA Ó LINDA PESCA! Modos de hablar con que se explica la sagacidad, industria y artificio de alguno. Algunas veces se usa para dar á entender que es de aviesas costumbres. *Lepidus vel argutus; callidus homo.*

¶ **PESCADA.** f. Pez, MERLUZA. || En algunas partes se da este

nombre solamente á la cecial. || *Germ.* Ganzúa. || PESCADA FRESCA Ó PESCADA EN ROLLO. *provin.* MERLUZA.

PESCADAZO. m. aum. de PESCADO.

PESCADERA. f. La que vende pescado. *Piscium venditrix.*

PESCADERÍA. f. El sitio, puesto ó tienda donde se vende el pescado. *Forum piscarium.*

* PESCADERO. m. El que vende el pescado especialmente por menor. *Piscium venditor.* [|| El sitio á propósito para pescar.]

¶ PESCADICO. m. d. de PESCADO.

PESCADILLA. f. Pez, la merluza pequeña.

¶ PESCADILLO, TO. m. d. de PESCADO.

* ¶ PESCADO. m. PEZ por el animal. Se da principalmente este nombre al que es comestible. *Piscis edulis.* || Por antonomasia el abadejo salado, por ser el mas comun de los peces comestibles. *Morhua salita.* || — DA. adj. *Germ.* Se dice de aquel que ha sido robado con ganzúa. [|| — MARCHANTE. El abadejo de mediana calidad.] || PARECE QUE HA VENDIDO PESCADO. Modo de hablar con que se nota en el juego al que ha recogido los cuartos de los demas. *Nummorum aereorum copiâ piscarium referens.*

PESCADOR, RA. adj. Se dice del que tiene por trato ú oficio el pescar. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Piscator.* || — m Cierto pez que para coger á los otros tiene colgada del cuello una bolsa ó seno, que le encoge y extiende en un instante, usando de él como si fuera anzuelo, para que otros peces menores le muerdan, y en haciendo la presa le vuelve á encoger mansamente, hasta que los alcanza y toma con la boca. *Piscator, piscis itâ dictus.* || PESCADOR DE CAÑA MAS COME QUE GANA. ref. que se dice contra los que por no trabajar, buscan ejercicio de poco trabajo y poca utilidad. *Acu tibialia conficit.* || PESCADOR QUE PESCA UN PEZ, PESCADOR ES. ref. con que se consuela la persona cuya diligencia consigue alguna parte de lo que solicita. *Sin minùs totum, partem consequi sufficiat.*

* PESCANTE. m. Instrumento que forman los alarifes para tirar y subir los materiales, y se reduce á un madero colocado de manera que salga fuera de la fábrica, en el cual afirman una garrucha. *Palus trochleâ instructus attollendis ponderibus.* || En los coches es el asiento con almohadon, desde donde el cochero gobierna las mulas ó caballos. *Sedile aurigae in rhedâ.* || En los teatros de comedias es una tramoya que se forma enejando en un madero grueso, que sirve de pié derecho, otro madero proporcionado, el cual tiene su juego hácia lo alto, con una cuerda que pasa por una garrucha que está en el pié derecho. En la cabeza del segundo se eneja otro madero, en cuyo pié se pone y afirma un asiento en que va la figura, la cual sale bajando, ó se retira subiendo, á proporcion que se suelta ó se recoge la cuerda que mueve el segundo madero. *Quaedam machina [machina] versatilis in scenâ.*

PESCAR. a. Coger peces con redes, cañas ú otros instrumentos á propósito. *Piscari.* || Por extension vale coger, agarrar ó tomar cualquiera cosa. *Capere, tollere.* || Coger á alguno en las palabras ó en los hechos, cuando no lo esperaba ó sin prevencion. *Capere, intercludere.* || met. Lograr ó conseguir lo que se pretendia ó anhelaba. *Consequi, voti compotem fieri.* || NO SABER LO QUE SE PESCA. fr. con que se da á entender que alguno es ignorante, ó que no sabe dirigir sus operaciones. *Inscium, imperitum prorsùs esse.*

† PESCARÍA. f. ant. PESQUERÍA.

PESCE. m. ant. PEZ, por el animal.

† PESCER. n. ant. PERECER.

PESCOZADA. f. PESCOZON.

PESCOZON. m. El golpe que se da con la mano en el pescuezo. *Cervicis percussio; colaphus.*

PESCOZUDO, DA. adj. El que tiene muy grueso el pescuezo. *Torosus collo.*

PESCUDA. f. ant. PREGUNTA.

† PESCUDADOR, RA. m. y f. ant. PREGUNTADOR, RA.

PESCUDAR. a. ant. PREGUNTAR.

PESCUEZO. m. La parte del cuerpo del animal desde el fin de la cabeza hasta los hombros. *Cervix, collum.* || met. La altanería, vanidad ó soberbia; y así se dice: tener PESCUEZO, sacar el PESCUEZO. *Elatio.* || ANDAR AL PESCUEZO. fr. Andar á golpes. *Ictibus contendere.* || ESTIRAR Á UNO EL PESCUEZO. fr. fam. AHORCARLE. || TORCER EL PESCUEZO. fr. met. Matar á alguno ahorcándole, ó con otro género de muerte semejante. Y tambien se usa por lo mismo que MORIRSE. *Collum obtorquere.*

PESCUÑO. m. Cuña gruesa y larga que sirve para apretar la esteva, reja y dental que se meten en el agujero que tiene la cama del arado. *Cuneus in aratro.*

PESE. Voz que se usa por modo de interjeccion para explicar la desazon ó enfado. Algunos dicen PESIA Ó PESIA TAL.

PESEBRE. m. Especie de cajon donde comen las bestias, y el sitio destinado para este fin. *Praesepe.* || met. fam. El lugar adonde alguno acude á comer ó se le da de comer con frecuencia; y así se dice: fulano tiene buen PESEBRE. *Triclinium; coenatio.* || CONOCER EL PESEBRE. fr. fam. con que se nota al que asiste con frecuencia y facilidad donde le dan de comer; con alusion á las bestias, que caminan mas ligeras, cuando están cerca de la posada, ó van hácia su casa. *Cibaria redolere.*

PESEBREJO. m. *Albeit.* El hueco en que están encajados los dientes del caballo. *In equis dentium capsa.*

PESEBRERA. f. La disposcion ú órden de pesebres en las caballerizas, y el conjunto de ellos. *Praesepium series seu ordo.*

PESEBRON. m. En los coches el cajon que tienen debajo del suelo en que asientan los piés, y en los calesines y calesas es el mismo suelo. *Rhedae tabulatum.*

* PESETA. f. Moneda de plata que vale cuatro reales de vellon. *Monetae argenteae genus.* [|| m. *p. Am. M.* Bellaco, marrullero.] || — COLUMNARIA. La labrada en América que tiene el escudo de las armas reales entre columnas, y vale cinco reales de vellon. [|| CAMBIAR LA PESETA. fr. met. Marearse el que va embarcado, y vomitar de las resultas.]

† PESETADA. f. *p. Am. M.* Chasco, treta.

PÉSETE. m. Especie de juramento, maldicion ó execracion: llámase así por explicarse con esta voz el deseo de que suceda algo malo. *Dii te malè perdant.*

* PESGA. f. [ant.] PESO Ó PESA.

† PESGO. m. ant. Peso, pesantez.

* PESIA Ó PESIA TAL. interj. PESE. [|| PESIA Á MÍ. Especie de juramento, POR VIDA MIÁ.]

PESILLO. m. d. de PESO. Llaman así regularmente al que sirve para pesar monedas. *Libella, parva libra.*

* PÉSIMAMENTE. adv. m. [sup. irr. de MALAMENTE.] Muy mal, rematadamente mal, del modo peor. *Pessimè.*

* PÉSIMO, MA. adj. [sup. irr. de MALO.] Muy malo, ó lo peor que puede ser. *Pessimus.*

PESITA. f. d. de PESA.

* ¶ PESO. m. PESANTEZ. *Pondus, gravitas.* || Cualquier cosa grave que sirve para equilibrar ó igualar con otra. *Pondus.* || La gravedad determinada de algun cuerpo que resulta tener, ó que por ley se le debe dar. *Pondus sancitum, certum.* || La entidad, sustancia é importancia de alguna cosa. *Momentum, gravitas rei.* || La fuerza y eficacia de las cosas no materiales. *Pondus, vis.* || La cargazon ó abundancia de humores en alguna parte del cuerpo. *Gravedo.* || El puesto ó sitio público donde se venden por mayor varias especies comestibles, especialmente de despensa, como tocino, legumbres etc., y le suelen llamar PESO REAL. *Forum cibariorum venalium.* || met. Carga ó gravámen que alguno tiene á su cuidado. *Onus, munus.* || Instrumento que sirve para examinar la gravedad y peso de las cosas. Tiene el fiel en medio de los dos brazos iguales, y en los extremos de ellos las balanzas, por cuya razon le llaman vulgarmente PESO DE CRUZ. *Libra, trutina, statera.* || Moneda castellana de plata, del peso de una onza. Su valor es de ocho reales de plata [de América ó veinte reales de vellon, que se llama PESO FUERTE Ó PESO DURO, para distinguirlo del PESO SENCILLO ó de 128 cuartos, que es moneda imaginaria. Esta tuvo antiguamente la denominacion DE OCHO REALES PLATA, y la de DIEZ el FUERTE, que entónces se conocia igualmente con el dictado de GRUESO. *Omítase lo que sigue tocante á esta acepcion*] y los que por nueva pragmática valen diez, los llaman para distinguirlos PESOS FUERTES Ó GRUESOS. *Uncialis argenteus.* || Moneda imaginaria que en el uso comun se supone valer quince reales de vellon. Dícese tambien peso SENCILLO. || *Germ.* Embargo. || — DE ARTIFARA. *Germ.* Pan. || — ENSAYADO. En Indias una moneda que se finge ó supone para apreciar las barras de plata, y se diferencia del valor del real de á ocho ó peso acuñado, para dejar el importe del señoreaje y demas gastos de la casa de moneda. *Nummi imaginarii genus.* || — ESPECÍFICO. Lo que pesa un cuerpo relativamente á otro, bajo un volúmen determinado. *Pondus rei cuique proprium.* || [PESO] Y MEDIDA QUITAN AL HOMBRE FATIGA. ref. que aconseja el buen régimen que se debe tener en las acciones de la vida humana. *Accurata ratio in omnibus laborem minuit.* || Á PESO DE ORO, PLATA Ó DINERO. mod. adv. que ademas del sentido recto, se usan para explicar el mucho coste ó precio de alguna cosa. *Magno pretio.* || CAERSE ALGUNA COSA DE SU PESO. fr. met. con que se denota su mucha razon ó la evidencia de su verdad. *Rem certam et constantem esse.* [|| COMPRAR AL PESO. fr. Comprar las cosas pagándolas con arreglo á su peso, y no por su número.] || CAER EL PESO. fr. Tener alguna balanza mas peso que otra, por lo cual se inclina y cae. *Lancem praeponderare.* || DE PESO. mod. adv. Con el peso cabal ó que debe tener una cosa por su ley. *Statuti ponderis.* || DE SU PESO. mod. adv. Naturalmente ó de su propio movimiento. *Naturali pondere.* [|| EN EL PESO DEL DIA. fr. En medio del dia.] || EN PESO. mod. adv. En el aire, y sin que toque el cuerpo grave con otro para descansar. *A terrâ elevatus, suspensus.* || — — mod. adv. Enteramente ó del todo; y así se dice: la noche ó el dia EN PESO. *Omninò, penitùs.* || — — mod. adv. met. En duda, sin inclinarse á una parte ó á otra. *Haesitanter.* || LLEVAR EN PESO. fr. Fuera del sentido recto, que es llevar una cosa en el aire ó sin apoyo, metafóricamente vale tomar enteramente á su cargo y cuidado alguna dependencia ó diligencia. *Sustinere.* || MEDIAS DE PESO. Las de seda que tienen un peso determinado por ley. *Caligas sericae statuti ponderis.* || NO VALE Á PESO DE OVEJA. fr. con que se desprecia alguna cosa. *Vili penditur.* || TOMAR Á PESO. fr. SOPESAR. || — — fr. met. Examinar ó considerar con cuidado la entidad ó sustancia de alguna cosa, haciéndose cargo de ella. *Expendere, perpendere, examinare.*

PESOL. m. GUISANTE.

PESPUNTADOR, RA. m. y f. El que pespunta. *Subtiliter consuens.*

PESPUNTAR. a. Coser ó labrar de pespunte, ó hacer pespuntes en la ropa ó tela. *Retractá acu fili ductum continuare, eleganti sutura concinnare, resuere.*

PESPUNTE. m. Labor hecha con aguja de puntos seguidos y unidos, ó metiendo la aguja para dar un punto hácia atras. *Elegans sutura, continuus fili ductus.* || MEDIO PESPUNTE. Labor que se ejecuta dejando la mitad de los hilos que se habian de coger en cada puntada, de suerte que entre PESPUNTE y PESPUNTE queden tantos hilos de hueco como lleva cada puntada. *Interpositis filis sutura elegans vel acûs ductus.*

† **PESPUNTEADOR, RA.** m. y f. PESPUNTADOR, RA.

* **PESQUERA.** f. El sitio ó lugar donde se hace frecuentemente la pesca. *Piscaria.* [|| La presa por donde se sangra el rio para el uso de molinos ó riegos.]

* **PESQUERÍA.** f. El trato ó ejercicio de los pescadores. *Piscaria ars.* || La accion de pescar. *Piscatio.* || PESQUERA, [el sitio etc.]

PESQUERIDOR, RA. m. y f. ant. PESQUISIDOR.

PESQUERIR. a. ant. PESQUIRIR.

PESQUISA. f. La informacion ó indagacion que se hace de alguna cosa, para averiguar el hecho ó la realidad de ella. Regularmente se usa en lo forense por la inquisicion que se hace acerca de algun delito ó reo. *Disquisitio, inquisitio.* || m. ant. TESTIGO.

* **PESQUISANTE.** p. a. [de PESQUISAR.] El que pesquisa. *Inquirens, inquisitor.*

PESQUISAR. a. Hacer pesquisa de alguna cosa. *Disquisitionem instituere, inquirere.*

* **PESQUISIDOR, RA.** m. y f. El que pesquisa. *Inquisitor.* [|| JUEZ PESQUISIDOR. m. V. JUEZ.]

* **PESTAÑA.** m. [f.] El pelo que sirve de ornato y defensa á los ojos, vistiendo con órden la extremidad de los párpados. *Palpebra, cilium.* || Entre costureras, la orilla ó extremidad del lienzo que dejan, para que no se vayan los hilos en la costura. *Limbus.* || Cualquier adorno angosto que ponen al canto de las telas ó vestidos de fleco, encaje ó cosa semejante que sobresale algo. *Limbus porrectus.*

PESTAÑEAR. n. Mover las pestañas. *Connivere; palpebras movere, agitare.* || NO PESTAÑEAR Ó SIN PESTAÑEAR. expr. con que se significa la suma atencion con que se está mirando alguna cosa. *Immotis palpebris.*

PESTAÑEO. m. Movimiento rápido é involuntario de las pestañas. *Palpebrarum convulsio.*

† **PESTAÑOSO, SA.** adj. Dícese del párpado que tiene pestañas. || *Bot.* Se aplica á las hojas ó ramitas que están cubiertas de pelo ó barbillas en las plantas.

* **PESTE** f. Enfermedad contagiosa, ordinariamente mortal, y que causa muchos estragos en las vidas de los hombres ó de los brutos. *Pestis.* || Cualquiera enfermedad, aunque no sea contagiosa, que causa grande mortandad. *Pestilentia, contagio.* || Cualquier cosa mala ó de mala calidad en su línea, ó que puede ocasionar daño grave. *Pestis, pernicies.* || Mal olor. || met. La corrupcion de las costumbres y desórdenes de los vicios, por la ruína escandalosa que ocasiona [ocasionan]. *Corruptio morum.* || met. La mucha abundancia de las cosas en cualquier línea. *Redundantia, copia superabundans.* || *Germ.* El dado de jugar. || pl. Las palabras de enojo ó amenaza y execracion; y así se dice: echar PESTES. *Convicium, probrum.*

PESTÍFERAMENTE. adv. m. Muy mal ó de un modo dañoso y pernicioso. *Pestiferè.*

PESTÍFERO, RA. adj. Lo que puede ocasionar peste ó daño grave, ó lo que es muy malo en su línea. *Pestifer, perniciosus, pestilens.* || Lo que tiene mal olor.

PESTILENCIA. f. PESTE.

PESTILENCIAL. adj. PESTÍFERO.

PESTILENCIALMENTE. adv. m. PESTÍFERAMENTE.

PESTILENCIOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la pestilencia ó peste. *Pestilentiosus, pestilens.*

PESTILENTE. adj. PESTÍFERO.

PESTILENTÍSIMO, MA, adj. sup. de PESTILENTE. *Pestilentissimus.*

† **PESTILLENCIA.** f. ant. PESTILENCIA.

PESTILLO. m. Pieza de hierro con su muelle, con que se cierran las puertas por dentro, pasando á una hembrilla que está clavada en la jamba. Algunas cierran al golpe, y las llaman CERRADURAS DE GOLPE. *Patibulum.* || Pieza de la cerradura que se mueve fuera del palastro, y vuelve á retirarse dentro de él con el impulso que hacen las guardas de la llave en el muelle que le guarnece. *Pessulus.*

PESTIÑO. m. Cierta fruta de sarten que se compone de harina muy fina amasada con huevos, y cortada en pedacitos se frie con aceite, y despues que está bien tostada, se baña con miel clarificada y subida de punto. *Placenta.*

† **PESTORREJADA.** f. ant. PESCOZON.

PESTORREJAZO. m. PESTORREJON.

PESTOREJO. m. La parte posterior del pescuezo, carnuda y fuerte. *Cervix, sinciput.*

PESTORREJON. m. El golpe dado en el pestorejo. *Cervicis percussio.*

PESUÑA. f. Los dedos de los animales de pata hendida, como el buey, el carnero y otros. *Ungula.*

PESUÑO. m. La uña ó parte de la pesuña en los animales de pata hendida. *Ungula bifida, bisulca.*

* **PETACA.** f. Especie de arca hecha de cueros ó pellejos fuertes ó de madera cubierta de ellos. *Arca coriacea.* || Caja para guardar el tabaco de humo, formada de paja, cuero ú otra materia flexible. [|| *p. Méj.* La mujer de conducta desarreglada.]

† **PETAFIO.** m. ant. EPITAFIO.

PETALISMO. m. Nombre que se daba á cierta especie de destierro usado entre los siracusanos; llamado así por escribirse en ciertas hojas el nombre del desterrado *Syracusanorum exilium.*

PÉTALO. m *Bot.* Lo que vulgarmente se llama HOJA en las flores, y constituye la parte mas vistosa de ellas, especialmente en las de jardinería y adorno. *Petalum.*

* **PETAQUILLA.** m. [f] d. de PETACA. [|| *p. Méj.* Cajita con divisiones que suelen usar los que van de camino.]

PETAR. a. fam. Agradar, complacer. *Gratum esse.*

PETARDEAR. a. Batir alguna puerta con petardos. *Pyloclastris quatere.* || Estafar, engañar, pedir algo prestado con ánimo de no volverlo. *Technis argentum emungere, elicere.*

PETARDERO. m. El soldado que aplica y dispara el petardo. *Pyloclastrorum displosor.* || PETARDISTA.

PETARDISTA. com. El estafador ó que pega petardos. *Technis argentum emungens.*

PETARDO. m. *Mil.* Morterete que afianzado de una plancha de bronce, se sujeta despues de cargado á la puerta de una plaza, y se le da fuego para hacerla saltar con la explosion. *Pyloclastrum.* || Estafa, engaño, peticion de alguna cosa con ánimo de no volverla. *Æruscantis fraus, dolus.* || PEGAR UN PETARDO. fr. Pedir dinero prestado á alguno y no volverlo, ó ejecutar alguna otra estafa ó engaño semejante. *Æruscare, fallaciis argentum emungere.*

* **PETARTE.** m. ant. PETARDO, [morterete].

* **PETATE.** m. En la América la estera [de hoja de palma] que hacen y usan los indios de Nueva-España. *Storea.* [|| El lio de la ropa y cama de cada marinero. Por extension se dice del equipaje que tiene á bordo cualquier otro individuo.] || fam. Embustero ó estafador. *Æruscator.* || El hombre despreciable y que vale poco. *Homo nihili.* [|| LIAR EL PETATE. fr. met. y fam. que designa la pronta marcha ó partida de alguno, y tambien su muerte.]

† **PETATERO.** m. *p. Méj.* El que hace ó vende petates.

† **PETERREAR.** n. fam. Chisporrear, crujir y estallar alguna cosa en el fuego, como la leña, la sal, etc.

PETICANO Ó PETICÁNON. m. Grado de letra de la imprenta, menor que el de la de gran cánon y mayor que el de la de misal. *Characterum typographicorum genus.*

* **PETICION.** f. El acto de pedir. *Petitio.* || La cláusula ú oracion con que se pide; y en este sentido se llaman PETICIONES las del padre nuestro. *Petitio, oratio.* || for. El escrito con que se pide jurídicamente ante el juez. *Petitio* [|| — DE HERENCIA. for. La accion que tiene el heredero para pedir los bienes hereditarios con los frutos, accesiones y pertenencias.]

PETILLO. m. d. de PETO. Regularmente se llama así un pedazo de tela cortado en triángulo, que las mujeres usaron por adorno delante del pecho; y así suelen llamar tambien la joya de la misma figura. *Pectoris ornatus.*

* **PETIMETRE, TRA.** m. y f. El que cuida demasiadamente de su compostura y de seguir las modas. [Se toma tambien muy de ordinario por el que es aseado y gusta de vestir bien.] *Concinnus homo.*

† **PETIMETRILLO, LLA.** m. y f. d. de PETIMETRE, TRA.

† **PETIRROJO.** m. PARDILLO, ave.

† **PETISO, SA.** adj. *p. Am. M.* PEQUEÑO. || — m. *p. Am. M.* Jaca, caballejo.

† **PETITA.** f. vulg. for. Lo que se pide al fin de una peticion ó memorial.

PETITORIA. f. fam. PETICION.

PETITORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á súplica ó peticion, ó la contiene. *Ad petitionem attinens.* || Se aplica en lo forense al juicio que se sigue sobre la propiedad de alguna cosa; á distincion del juicio posesorio, que es en el que se controvierte la posesion. *Petitorius.* || — m. fam. La peticion repetida é impertinente. *Petendi tenacitas, importunitas.* || *Farm.* El cuaderno impreso de los medicamentos simples y compuestos, de que debe haber surtido en las boticas, el cual sirve de gobierno á los visitadores de ellas. *Pharmacopolarum inventarium, repertorium.*

* **PETO.** m. Armadura del pecho. *Thorax.* || El adorno ó vestidura que se pone en el pecho para entallarse. *Pectoris ornatus.* || Entre jardineros un cabo que tiene la podadera por la parte opuesta, en figura de formon, con el cual cortan y podan las ramas de los árboles á golpe. *Securicula.* [|| La parte opuesta al corte en algunos otros instrumentos.] || — VOLANTE. El que llevaban los hombres de armas sobre el peto principal. *Thoracis genus.*

† **PETONCE.** m. Feldspato que se usa en la fabricacion de la porcelana.

† **PETOREGUI.** m. Madera de un árbol grande que se cria en el Paraguay.

† **PETRAL**. m. ant. PRETAL, por trasposicion.

PETRARIA. f. Máquina antigua, BALLESTA.

† **PETRARQUERÍA**. f. fam. ant. Dicho ó palabra amorosa.

PETRARQUISTA. adj. Lo que pertenece al Petrarca ó á su escuela. Se usa como sustantivo, cuando se aplica á sus sectarios ó imitadores *Petrarcnae discipulus, imitator.*

PÉTREO, TREA. adj. Pedregoso, lo que está cubierto de muchas piedras. *Saxosus.* || Lo que tiene la cualidad de las piedras *Saxeus.*

* **PETRERA**. f. ant. La riña con piedras. Tómase [Tomábase] tambien por cualquier riña en que hay mucho ruido y voces.

* **PETRIFICACION**. f. La accion por la cual alguna cosa se trasforma en piedra. *Conversio in lapidem.* [|| El cuerpo ó cosa petrificada.]

* **PETRIFICANTE**. p. a. [de PETRIFICAR.] Lo que petrifica. *Convertens in lapidem.*

* **PETRIFICAR**. a. Trasformar ó convertir en piedra. ó, [usado como recíproco,] endurecerse una cosa de modo que lo parezca *In lapidem convertere.*

PETRÍFICO, CA. adj. Lo que petrifica ó tiene virtud de petrificar. *Vi convertendi in lapidem praeditus.*

† **PETRIL**. m. ant. PRETIL, por trasposicion.

† **PETRINA**. f. ant. PRETINA, por trasposicion.

PETRÓLEO. m. Betun líquido, negruzco, craso, de olor resinoso fuerte. *Petrolaeum.*

PETROSO, SA. adj. Se aplica al sitio ó paraje en que hay muchas piedras. *Petrosus, saxosus.*

PÉTRUS IN CÚNCTIS. loc. puramente latina [usada como sustantivo masculino,] con que se moteja al que aparenta saber de muchas cosas á un tiempo sin tener conocimiento sólido de ninguna. *Omnimodae scientiae affectator.* [|| El que se halla en todas partes ó se entremete en todo.]

PETULANCIA. f. Insolencia, atrevimiento ó descaro. *Petulantia.*

PETULANTE. adj. Insolente, atrevido ó descarado. *Petulans.*

PEUCÉDANO. m. Planta, SERVATO.

† **PEYOR**, adj. y adv. m. ant. PEOR.

PEYORAR. a. ant. EMPEORAR.

* ¶ **PEZ**. m. Animal acuático, cuyos caractéres distintivos son, tener una columna vertebral, la sangre roja y respirar por las agallas, hallándose la mayor parte con aletas guarnecidas de radios y con la piel revestida de escamas. *Piscis.* || Nombre que se da indistintamente á todos los pescados pequeños de rio que son comestibles. *Piscis fluviatilis edulis.* || met. La cosa que se adquiere con utilidad y provecho, especialmente cuando ha costado mucho trabajo ó solicitud, con alusion á la pesca; y así se dice: caer el PEZ. *Commodum vel lucrum* || met. El mont n prolongado de trigo en la era ú otro cualquier bulto en la misma figura. *Acervus tritici oblongus.* || — ESPADA. Pez muy grande, rollizo, de escamas casi imperceptibles, una aleta en el lomo, mandíbulas muy fuertes con asperezas por dientes en ellas, y la superior muy prolongada en forma de espada de dos cortes. Hay varias especies. *Xiphias gladius.* || — MUJER. VACA MARINA. || — SIERRA. PRISTE. || — VOLANTE. VOLADOR. || EL PEZ QUE BUSCA EL ANZUELO, BUSCA SU DUELO. ref. que enseña que es error grave dejarse engañar de la apariencia de las cosas, ó de alguna conveniencia aparente en que suele estar escondido algun daño. *Apparenti bono ne credito.* || ESTAR COMO EL PEZ EN EL AGUA. fr. met. Disfrutar comodidades y conveniencias. *Beatè vivere, abundare deliciis.* || PICAR EL PEZ. fr. met. y fam. Dejarse engañar cayendo incautamente en algun ardid ó trampa que se prepara á este fin. *Dolo capi, irretiri.* [|| — — fr. met. y fam. Haber buen despacho de algun género.] || SALGA PEZ Ó SALGA RANA, Á LA CAPACHA. ref. que reprende la codicia y ansia de los que recogen cuanto encuentran por poco que valga. *Nequè pretiosum nequè despicabile quid despicit avarus.* || — — ref. Emprender á ciegas una cosa de dudoso éxito. || [PEZ.] f. El jugo resinoso que se saca por incision del pino albar, despues que se ha condensado. Es lustroso, quebradizo, ligero y de color mas ó ménos negro. *Pix.* || ALHORRE. || — BLANCA. La que no tiene mezcla de otros cuerpos, ni se le ha extraído el aceite volátil que tiene en combinacion, y es de color ménos prieto que las otras. || — CON PEZ. mod. adv. Totalmente desocupado, desembarazado ó vacío. *Omninò exhaustè vel vacuè.* || — DE BORGOÑA. PEZ BLANCA. || — ELÁSTICA. Mineral combustible, de consistencia sólida, elástico y de color negruzco. || — GRIEGA. Aquella de que se ha extraído el aceite volátil. Se distingue por su color, que tira á rojo. || — NAVAL. Un mixto de varios ingredientes, como son pez comun, sebo de vacas etc., derretidos al fuego. *Confectio ex pice seboque.* || — NEGRA. La mezclada con humo de pez. Es enteramente negra y ménos lustrosa que las otras. || DAR LA PEZ. fr. met. y fam. Experimentar ó llegar al último extremo de cualquier cosa. *Usquè ad faeces exhaurire.*

† **PEZGALES**. m. pl. La parte superior de las abarcas.

PEZOLADA. f. Aquella porcion de hilos sueltos sin tejer, que están en los principios y fines de las piezas de paños *Flocci.*

* **PEZON**. m. El palito por donde están asidos los frutos y frutas de las ramas de los árboles y plantas, y por donde tiran el jugo y sustancia de ellos, para crecer y mantenerse hasta su perfecta madurez, y entónces se seca ó se cae. *Pediculus.* || El botoncito que sobresale en los pechos ó tetas de los animales, por donde los hijos chupan la leche. *Papilla.* || El extremo del eje que sobresale de la rueda en los carros y coches. *Axis extremitas.* || Palo de média vara de largo, esquinado y de tres dedos de ancho por la parte superior, y por la inferior redondo de cuatro á cinco dedos de circunferencia. Se encaja en un agujero que hay en el extremo de la vara ó timon del carro, y se ata á él el yugo con el sobeo. *Palus ligando jugo ad extremam perticam currûs.* || met. La punta ó cabo de tierra ó de cosa semejante. *Promontorium.* || En los molinos de papel el extremo y remate del árbol. *Axis extremitas.* || *Germ.* El asidero de la bolsa [|| ant. VENENO. Quizá deberá leerse POZON y no PEZON]

PEZONCICO, LLO, TO m. d. de PEZON.

PEZONERA. f. La pieza de hierro que atraviesa la punta del eje para que no se salga la rueda. *Fulcrum extremi axis* || Una pieza redonda de plomo ó estaño, con un hueco en el centro, que usan las mujeres para hacer los pezones cuando crian. *Papillarum forma plumbea.*

PEZPALO. m. PEJEPALO.

PEZPITA ó PEZPÍTALO. f. y m. Ave. AGUZANIEVE.

PEZUELO. m. El principio ó fundamento del lienzo, que es una especie de fleco de muchos hilos, en los cuales se va atando con un nudo cada hebra de las de la urdimbre de la tela que se va á tejer. *Floccus.*

PEZUÑA. f. PESUÑA.

PI

† **PIA**. f. Caballo ó yegua pia. || ant. PIÉ

PIACHE. Voz que solo tiene uso en la expr. fam. TARDE PIACHE, que significa que alguno llegó tarde, ó no se halló á tiempo en algun negocio ó pretension. *Serò experrectus est.*

PIADA. f. La voz ó el modo de piar. *Piatus.* || La expresion de alguno, parecida á la que otro suele usar; y así se dice: fulano tiene muchas PIADAS de zutano. *Verborum unius cum alio similitudo.*

† **PIADAD, PIADADE y PIADAT**. f. ant. PIEDAD.

PIADOR, RA. m. y f. El que pia. Es usado en las aves de caza. *Pipiens.* || *Germ.* Bebedor.

PIADOSAMENTE. adv. m. Misericordiosamente, con lástima y piedad. *Piè.* || Segun la piedad y creencia cristiana, sin la obligacion de la fe. *Piè, religiosè* || fam. Haciendo á uno merced en creerle lo que dice; como cuando algun sugeto que no tiene autoridad, dice algo, y otro responde · PIADOSAMENTE se le puede creer. *Piè.*

† **PIADOSÍSIMAMENTE**. adv. m. sup. de PIADOSAMENTE.

PIADOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PIADOSO. *Piissimus, pientissimus.*

PIADOSO, SA. adj. Benigno, blando, misericordioso, y que se inclina á la piedad y conmiseracion. || Tambien se aplica á las cosas que mueven á compasion ó se originan de ella. *Pius.*

† **PIALBO, BA**. adj. Dícese de la caballería que tiene ambas manos ó ambos piés blancos, desde el casco hácia arriba. Usase tambien sustantivadamente en las dos terminaciones.

¶ **PIAMADRE ó PIAMÁTER**. f. *Anat.* Membrana sutil y muy sensible, que cubre inmediatamente todos los rodeos del cerebro. Sirve de conducir las venas y arterias dentro de su sustancia. *Piamater.*

PIAMENTE. adv. m. PIADOSAMENTE.

* ¶ [**PIAN**. m. Nombre que se da en América al mal gálico ó bubas.] || PIAN PIAN. mod. adv. fam. Un pié tras otro, cayendo y levantando. *Pedibus eundo.* || PIAN PIANO. mod. adv. fam. [tomado del italiano]. Poco á poco, á paso lento. *Lentè, pedetentim.*

† **PIANISTA**. m. El que hace pianos. || com. El tocador de piano.

PIANO ó PIANOFORTE. m. FORTEPIANO.

* **PIANTE**. p. a. [de PIAR.] El que pia. Esta voz solo tiene uso en la expresion PIANTE Y [NI] MAMANTE. *Pipilans* || — NI MAMANTE. expr. fam que junta con los verbos QUEDAR, DEJAR y otros, [precediéndolos una negacion,] da á entender que no queda viviente alguno. *Nemo, nullus.*

¶ **PIAR**. a *Germ.* Beber. || n. Formar algunas aves, y especialmente el pollo, cierto género de sonido ó voz, para llamar ó pedir alguna cosa. *Pipiare, pipilare, pipire.* || met Llamar, clamar con anhelo, deseo é instancia por alguna cosa. *Inhiare.*

* **PIARA**. f. La manada de cerdos. Por extension se dice de las yeguas, mulas etc. En lo antiguo se decia tambien de los rebaños de ovejas, y hoy se usa en Castilla la Vieja. *Grex.* [|| *P. Am. M.* La recua de diez bestias para trajinar.]

PIARCON, NA. adj. *Germ.* El que es gran bebedor.

PIARIEGO, GA. adj. que se aplica al sugeto que tiene piara de yeguas, mulas ó puercos. *Armenti dominus.*

† **PIASTRON**. m. Una de las piezas de la armadura antigua.

* **PICA**. f. Especie de lanza larga, compuesta de una asta con un hierro pequeño y agudo en el extremo superior. Usaron de ella los soldados de infantería. *Hasta.* || La garrocha de los picadores de toros. [|| *Med.* El antojo de comer carbon, tierra y otras porquerías. || ant. PICAZA.] || — SECA. El soldado que en lo antiguo servia en la milicia con la pica, sin otro sueldo, venta-

ja ó grado. [En este significado y el siguiente solia usarse como del género masculino] *Miles hastatus.* || — SECA ó SUELTA. El soldado que servia con ella en la guerra, y no iba armado de coselete. *Hastatus levis armaturae.* || Á PICA SECA. mod. adv. Con trabajo y sin utilidad ó graduacion. *Onerosè.* || CALAR LA PICA. fr. met. Prepararla, ponerla en disposicion de servirse de ella. *Hastam ictui parare.* || PASAR POR LAS PICAS. fr. Pasar muchos trabajos é incomodidades. *Multis laboribus exerceri, probari.* || PODER PASAR POR LAS PICAS DE FLÁNDES. fr. con que se explica que [alguna cosa] tiene toda su perfeccion, y que puede pasar por cualquier censura y vencer toda dificultad. *Cuilibet periculo vel examini exponi posse* || PONER UNA PICA EN FLÁNDES. fr. met. y fam. con que se explica la dificultad que ha costado el conseguir alguna cosa. *Maximis periculis aliquid consequi.* || SALTAR POR LAS PICAS DE FLÁNDES. [fr. met.] Atropellar por cualesquiera respetos ó inconvenientes. *Pericula quaeque contemnere.*

† **PICACANTOS.** m. joc. BALADRON ó VALENTON.

PICACERO, RA. adj. que se aplica á las aves de rapiña. como el halcon, azor etc., que cazan picazas. *Picas captare solitus.*

PICACUREBA. f. Especie de paloma de cerca de un pié de largo. Tiene el lomo ceniciento, el vientre rojizo, las alas manchadas de negro, las plumas de la cola unas cenicientas y otras negras, el pico y las uñas negras, y el pecho encarnado. *Columba carolinensis.*

PICACHO. m. La punta aguda á modo de pico que tienen los montes y riscos. *Acumen, cacumen.*

PICADA. f. El golpe ó herida que se hace picando. *Punctio.* || Á PICADA DE MOSCA, PIEZA ó PIERNA DE SÁBANA. ref. con que se moteja á las personas delicadas, particularmente cuando piden un gran remedio para un pequeño daño.

PICADERO. m. El lugar ó sitio donde los picadores adiestran y trabajan los caballos. *Locus domandis exercendisque equis.* || Entre carpinteros madero de corto tamaño con una muesca en medio, donde aseguran las cuñas ú otros palos que adelgazan con la azuela. *Tignum quoddam.* || *Mont.* El sitio que en el tiempo de la ronca toman los gamos cerca de alguna encina ú otra mata, donde están roncando y escarbando. *Locus damarum ungulis excavatus.*

* **PICADILLO.** m. Cierto género de guisado que se ejecuta picando la carne cruda con tocino, verduras y ajos, despues de lo cual se cuece y sazona con especias y huevos batidos. *Caro minutim confecta.* [|| — LLA. adj. d. de PICADO en la cuarta acepcion.] || ESTAR Ó VENIR DE PICADILLO. fr. fam. con que se da á entender que alguno viene enfadado, y deseoso de que se ofrezca la mas leve ocasion para dar á entender su sentimiento. *Vultu dolorem vel sollicitudinem praeferre.*

* **PICADO, DA.** adj. Se dice del patron que se hace con picaduras para señalar el dibujo, principalmente entre las que hacen encajes. *Exemplar punctibus distinctum.* || Se aplica á lo que está labrado con picaduras ó sutiles agujerillos puestos en órden; como zapato PICADO, tafetan PICADO. [|| PICOSO: más de ordinario se dice: PICADO de viruelas. || Aplícase al animal que está en zelo.] || — m. PICADILLO ó PISTO.

PICADOR m. El que tiene el oficio de adiestrar los caballos. *Equiso.* || El torero de á caballo cuya obligacion es picar á los toros con vara de detener. *Æques taurorum agitator.* || Tajo de cocina. || *Germ.* El ladron que usa de ganzúa.

PICADURA. f. La accion de picar alguna cosa. *Punctio.* || La herida leve que se hace con instrumento punzante, como aguja, alfiler, aguijon etc. *Punctus.* || En los vestidos ó calzados la cisura que artificiosamente se hace para adorno ó conveniencia. *Scissura.* || La mordedura ó punzada de algun animal, ave ó insecto. *Morsus.*

PICAFIGO. m. Ave, PAPAFIGO.

† **PICAFLOR y PICAFLÓRES.** m. Ave, PÁJARO MOSCA.

PICAGALLINA. f. Planta, ÁLSINE.

PICAGREGA. f. Ave, PEGA REBORDA.

PICAMADÉROS m. Ave de unas ocho pulgadas de largo, toda manchada de negro y blanco, ménos la nuca y la parte inferior de la cola, que son de un hermoso color encarnado. Aliméntase de insectos que saca de entre las cortezas de los árboles con su pico, que es delgado, recto y fuerte. *Picus major.*

PICAMULO. m. *Germ.* Arriero.

* **PICANTE.** p. a. [de PICAR.] Lo que pica. *Pungens.* || m. La acerbidad ó acrimonia que tienen algunas cosas, que exacerban el sentido del gusto. *Acrimonia* || met. Cierto género de acrimonia ó mordacidad en el decir, que por tener en el modo alguna gracia, se suele oir con gusto. *Festiva dicacitas.* || *Germ.* Pimienta.

PICANTEMENTE. adv. m. Con intencion de picar ó herir. *Malignè.*

† **PICAÑA.** f. ant. Casta, ralea. || ant. PICARDÍA, palabra deshonesta.

PICAÑO, ÑA. adj. Pícaro, holgazan, andrajoso y de poca vergüenza. *Improbus, deses, pannosus.* || — m. El remiendo que se echa al zapato. *Calcei sarcimen.*

PICAPEDRERO. m. CANTERO, artífice.

† **PICAPIÓJOS.** m. vulg. Nombre que se da á los sastres por desprecio.

* **PICAPLÉITOS.** m. [fam. PLEITISTA, amigo de pleitos. || fam. Abogado de guardilla. || fam. Suele tambien darse este nombre á los empleados subalternos de los tribunales de justicia.] || ant. EMBUSTERO.

PICAPORTE. m. Instrumento para cerrar de golpe las puertas y ventanas. Se compone de una barrilla de hierro movible, que se clava por el extremo en el peinazo, y se sostiene con una grapa, para que se mueva dentro de ella lo necesario, y por el otro extremo encaja en una nariz de hierro que está clavada en el cerco. *Pessulus.* || *provin.* La llave con que se abre el picaporte.

PICAPOSTE. m. Ave, PICAMADÉROS.

PICAPUERCO. m. Ave de unas seis pulgadas de largo, de color negro manchado de blanco, con la parte inferior del arranque de la cola encarnada, y sobre la cabeza como un moño del mismo color. Aliméntase de los insectos que viven en el estiércol. *Picus medius.*

† **PICAPUNTO.** m. ant. Herida ligera.

* **PICAR.** a. Herir con algun instrumento punzante. *Pungere, punctim ferire.* || Detener el picador al toro con la vara dispuesta para este fin. [Usase alguna vez de un modo neutro; como cuando decimos: PICAR de vara larga.] *Tauro lanceâ, equo sistente, obsistere.* || Punzar ó morder alguna ave, insecto ó reptil. *Pungere, mordere, fodicare.* || Hacer pedazos muy menudos alguna cosa, como PICAR la carne ó las yerbas para ensalada etc. *Minutatim concidere.* || Se dice de las aves cuando hieren con el pico, ó toman con él la comida. *Rostro ferire; rostro escam arripere.* || Morder el pez el cebo que está puesto en el anzuelo para pescarle. *Escam appetere, mordere, inescari.* || Causar ó producir escozor ó comezon en alguna parte del cuerpo. *Pruritu afficere.* || Exasperar el paladar alguna cosa que se ha comido de cualidad ardiente, como es la pimienta, rábano, cebolla, etc. *Mordicare.* || Tomar alguna ligera porcion de algun manjar ó cosa comestible. [Se usa igualmente como neutro.] *Cibum delibare, degustare.* || Comer un racimo de uvas tomando grano á grano. *Racemum per grana excerpere.* || Andar de priesa, apretar el paso el que va á caballo. [Es muy usado en calidad de neutro.] *Equum calcaribus agitare.* || Hacer mal á un caballo. || Ejercitarle y adiestrarle el picador. *Equum agitare, domare, edocere.* || Señalar en un libro con un puntero á la suerte los capítulos ó materias, sobre que han de versar los ejercicios de oposicion á cátedras etc. || met. Empezar á concurrir compradores. [*En este significado es solo neutro.*] *Emptores paulatim apparere.* || Mover, excitar ó estimular. *Stimulare.* || met. Empezar á obrar ó tener su efecto algunas cosas no materiales; como, PICAR la peste. [*Esta acepcion no puede ser mas que neutra.*] *Infestare, serpere.* || Enojar y provocar á otro con palabras ó acciones. *Scommatibus vel dicteriis aliquem perstringere. pungere.* || Se dice del que tiene ligeras ó superficiales noticias de las facultades, ciencias etc. [*Puede recibir el giro neutro.*] *Delibare, degustare.* || Desazonar ó inquietar. Dícese regularmente de los juegos. *Pungere, commovere.* [|| Recortar el tafetan ú otra tela para guarniciones, adornos etc. || Señalar los naipes para hacer fullerías.] || *p. Murc.* Moler ó desmenuzar alguna cosa. *Contundere, friare.* || *Pint.* Concluir con algunos golpecitos graciosos y oportunos una cosa pintada. *Absolvere, perficere.* [|| *Mar.* Cortar cualquier cosa á golpe de hacha. || En el juego del billar, herir la bola con el taco.] || En los instrumentos de arco, es tocar los puntos con tal disposicion, que suene cada uno de por sí sin que alcance el eco del uno al otro. *In musicis fides carptim pulsare arcûs ope.* || Junto con la preposicion EN, tocar, llegar, rayar; y así decimos: PICA EN valiente, EN poeta etc. [*Los ejemplos prueban que este significado es neutro.*] *Jactari.* || *Mil.* Seguir al enemigo que se retira, atacándole la retaguardia de su ejército. *A tergo insequi, persequi.* || En el juego de los cientos, vale contar el que es mano, sesenta puntos, cuando en las jugadas habia de contar treinta, por no haber contado punto alguno el contrario. *Sexaginta puncta continua numerare in ludo ob defectum numerationis adversarii.* [|| n. Calentar mucho; por lo que decimos, que PICA el sol. || Tener las cosas un precio muy subido; en cuyo sentido se añaden de ordinario los adverbios MUCHO, MUY ALTO etc. || Irse de prisa de alguna parte. || *Mar.* Empezar á soplar el viento, y tambien empezar á levantar olas.] || r. Maltratarse ó menoscabarse la ropa por algun accidente; y así se dice, que el paño SE PICA de polilla etc. *Fodicari, exedi.* || Se dice tambien de las carnes, frutas y otras cosas comestibles que se han empezado á podrir ó dañar. Dícese tambien de los licores que se empiezan á acedar, y de las semillas roidas y carcomidas. *Putrescere, tabescere.* [|| CARIARSE un diente.] || Se dice tambien de los animales que están en zelo por haber conocido hembra. *Catulire, venere agitari, stimulari.* || met. Ofenderse, enfadarse ó enojarse provocado de alguna palabra ó accion ofensiva ó indecorosa. *Stomachari, commoveri dicto.* || Preciarse, jactarse ó moverse de alguna cualidad ó habilidad que se tiene; como, PICARSE de caballero. *Jactari, gloriari.* || Dejarse llevar de la vanidad, creyendo poder ejecutar lo mismo ó mas que otro en cualquiera línea. *Æmulatione efferri, incitari.* [|| *Mar.* Empezar á encresparse el mar. || *p. Méj.* AVERGONZARSE.] || PICAR DE SOLETA, EL DIBUJO, EL SOL, EL VIENTO, LA BERZA, LA PIEDRA, LA VENA, Y LOS TOZANOS. fr. V. SOLETA, DIBUJO, SOL, etc.] || — LAS ESPALDAS ó EN LAS ESPALDAS. fr. ant. PICAR LA RETAGUARDIA. || — MAS ALTO ó MUY ALTO. fr. met. con que se da á entender que alguno se jacta con demasía de las calidades ó partes que tiene; ó que pretende y solicita alguna cosa muy exquisita y elevada, desigual á sus méritos y calidad. *Alta petere.* || — — fr. Sobre-

salir y exceder mucho del concepto que se tenía formado de alguna cosa *Excedere*.

† **PICARADA**. f. joc. Dicho ó alusion picaresca.

† **PICARAL**. adj. ant. PICARESCO.

PÍCARAMENTE. adv. m. Ruin é infamemente, con vileza y picardía *Nequiter, improbè, versutè*.

† **PICARANZONA**. f. joc. Picardía, bellaquería. || joc. Compañía ó cuadrilla de pícaros.

PICARAZA. f. Ave, URRACA.

† **PICARAZADO, DA**. adj. *p. Cub.* PICOSO.

* **PICARAZO, ZA**. adj. [aum. de PÍCARO.] PICARON.

† **PICARDEADOR, RA**. m. y f. ant. El que piensa, dice ó hace picardías.

PICARDEAR. n. Decir ó ejecutar picardías *Pergraecari, libidini indulgere*. || Retozar, enredar, travesear. *Lascivire, ludere, colludere, inquietare*.

* **PICARDÍA**. f. Accion baja, ruindad, vileza, engaño ó maldad. *Nequitia, scelus, fraus*. || Bellaquería, astucia ó disimulo en el decir ó hacer alguna cosa. *Astus, calliditas*. || Travesura de muchachos, chasco, burla inocente. *Innocens puerorum inquietudo, fraus*. || Accion deshonesta ó impúdica. *Impudicitia*. || [poco us.] La junta ó gavilla de pícaros. *Improborum coetus*. || pl. Dichos injuriosos, denuestos. *Injuriae*.

• [**PICARDIGÜELA** ó] **PICARDIHUELA**. f. d. de PICARDÍA.

PICARDO, DA. adj. El natural de Picardía, y lo perteneciente á ella.

PICARESCA. f. La junta ó profesion de los pícaros. *Improborum, nebulonum coetus, artes*.

PICARESCO, CA. adj. Lo que es propio ó pertenece al pícaro. *Scurrilis, vafer*.

* **PICARIL**. adj. [poco us.] PICARESCO.

PICARILLO, LLA. adj. d. de PÍCARO.

* **PÍCARO, RA**. adj. Bajo, ruin, doloso, falto de honra y vergüenza. *Improbus, vafer*. || Dañoso y malicioso en su línea; y así se dice: hace un aire PÍCARO. *Malus, noxius*. || Astuto, taimado, y que con arte y disimulacion logra lo que desea. *Callidus, astutus, vafer*. || Chistoso, alegre, placentero, decidor. *Dicax, festivus, acutus*. || — m. PINCHE Ó GALOPIN DE COCINA. [|| ant. Muchacho que está con su esportillo en la plaza para llevar los recados que le den.] || NI Á PÍCARO DESCALZO, NI Á HOMBRE CALLADO, NI Á MUJER BARBADA NO LES DES POSADA. ref. que advierte el riesgo de admitir en casa sin cautela á ninguna persona de las cualidades que en él se expresan. *Pannosum, taciturnum, barbatam mulieren ne hospitio excipito*.

PICARON, NA. adj. aum. de PÍCARO.

PICARONAZO, ZA. adj. aum. de PICARON.

PICAROTE. adj. aum de PÍCARO, que se aplica al redomado, cauteloso y astuto. *Summè vafer vel fallax*.

PICARRELINCHO. m. Ave, AGUZANIEVE.

PICATOSTE. m. La rebanadilla de pan frita ó tostada con torreznos, aceite ó manteca. *Panis segmentum, oleo vel adipe frixum tostumve*.

PICAZA. f. Ave, URRACA. || *p. Murc*. La azada ó legon pequeño que sirve para cavar la tierra superficialmente, y limpiarla de las yerbas. *Parvus ligo*. || — CHILLONA Ó MANCHADA. PEGA REBORDA. || — MARINA. Ave, FLAMENCO.

PICAZO. m. El golpe que se da con la pica ó con alguna cosa puntiaguda y punzante, ó el que dan las aves ó los insectos con el pico. Llámase tambien así la señal que queda de este golpe. *Hastae vel rostri ictus*. || El pollo de la picaza. *Picae pullus*.

PICAZON. f. La desazon y molestia que causa alguna cosa que pica en alguna parte del cuerpo. *Prurigo, pruritus*. || met. Enojo, desabrimiento ó disgusto. *Ira, molestia*.

PÍCEA. f. Especie de pino bastardo, que solo difiere del legítimo en que produce las hojas mas cortas y puntiagudas, y las piñas mas largas, las cuales nacen en la extremidad de los ramos. *Picea*.

PICO. m. En las aves son dos piezas mas largas que anchas, de la misma naturaleza que el cuerno, que acompañan la boca de las mismas, y están colocadas la una en la parte superior de ella, y la otra en la inferior. Hacen en parte el oficio de los dientes, de que carecen todas las aves. *Rostrum*. || Ave, PICAMADÉROS. || met. La punta aguda que tiene alguna cosa; como los PICOS de los sombreros etc. *Rostrum, aculeus, apex*. || Instrumento de hierro que consta de dos puntas agudas, que enastado en un palo de tres cuartas de largo, sirve á los canteros para labrar las piedras. *Ferramentum dolandis lapidibus*. || Especie de azadon que tiene solo una punta larga y corva, y sirve para cavar la tierra, arrancar piedras y otros usos. *Vectis adunca, cuspidata*. || Cierto género de canal á modo de pico de pájaro, que suelen tener los jarros y otras vasijas, para que salga el licor poco á poco y con mas facilidad y suavidad. *Rostrum*. || La montaña que está sola ó sobresale de las otras en altura, terminando en punta. *Montis cacumen*. || La cantidad de moneda necesaria para acabalar una cuenta ó suma, cuya parte principal está en monedas mayores ó en números redondos; como, veinte doblones y seis reales; tres pesos y cinco cuartos. *Residuum ex integrâ summâ in rationibus*. || La boca del hombre; y así se dice: guarda el PICO. *Os, bucca*. || met. La facundia, expedicion y facilidad en el decir. *Facundia, dicendi expedita facultas*. || — Á VIENTO. mod. adv. de que se usa en la cara, y vale lo mismo que con el viento en la cara. *Vento adverso*. || — DE CIGÜEÑA. Planta que echa desde la raíz varios vástagos de uno á dos piés de alto, vellosos, algo rojizos, nudosos y llenos de ramas; las hojas, que algunas nacen de la raíz, son largas, recortadas, de un verde oscuro y manchadas de rojo por sus bordes; las flores pequeñas y encarnadas, y los frutos largos, estriados y piramidales, semejantes al pico largo y estrecho de un pájaro. *Geranium robertianum*. || — DE ORO. Epíteto que se da al que con energía, discrecion, agudeza y facundia hace cualquier razonamiento, discurso ú oracion. *Chrysostomus*. || — POR SÍ. mod. adv. *Cetr*. Sin embarazo alguno de capirote ni de otra cosa en el pico del ave de rapiña. *Rostro haud impedito*. || — VERDE. m. Ave, PICAMADÉROS. || ANDAR Ó IRSE Á PICOS PARDOS. fr. fam. con que se da á entender que alguno pudiendo aplicarse á cosas útiles y provechosas, se entrega á las inútiles ó torpes por no trabajar, y por andarse á la briba. *Otiari, divagari*. || Á PICO DE JARRO. mod. adv. con que se explica la accion de beber sin medida ni tasa. *Plenis poculis, largè, affatim*. || CALLAR SU PICO. fr. fam. CALLAR. Disimular, ó no darse por entendido de lo que uno sabe. || DE PICO mod adv. Sin obras, esto es no queriendo ó no pudiendo ejecutar lo que con las palabras se dice ó promete. *Verbis tantùm*. || ESE TE HIZO RICO QUE TE HIZO EL PICO. ref. con que se da á entender la facilidad de hacer ahorros, cuando no hay que costear la manutencion. *Divitem te fecit qui pascit*. || HACER EL PICO. fr. Mantener á alguno de comida. *Victui necessaria ministrare*. || LLEVARSE EN EL PICO. fr. met. Hacer gran ventaja á alguno en la ejecucion ó comprension de alguna cosa. Dícese regularmente en materia de ciencia. *Longè praestare, praecellere*. || NO PERDERÁ POR SU PICO. expr. con que se nota al que se alaba jactanciosamente. *Sese laudibus extollere, propriâ laude valere*. || PERDER POR EL PICO. fr. con que se expresa que á alguno le vino daño por haber hablado lo que no debia. *Loquacitate sibi ipsi nocere* || PONER EN PICO. fr. met. y fam. Parlar ó dar noticia de lo que seria mejor se callase. *Aperire, loqui quod sileri oportebat*. || TENER ALGO EN EL PICO DE LA LENGUA. fr. Estar para decir una cosa y no acordarse de ella. *E memoriâ inter loquendum, quod in promptu erat excidisse*. || TENER MUCHO PICO. fr. Descubrir todo lo que se sabe, ó hablar mas de lo que es regular. *Loquacissimum esse*.

PICOA. f. *Germ*. Olla.

† **PICOFEO**. m. TUCAN, ave.

PÍCOL. adv. m. *Germ*. Poco, en pequeña cantidad.

PICOLETE. m. Especie de abrazadera en forma de grapa, que se pone en las cerraduras, para que pase y corra por ellas el pestillo. *Compago ferrea*.

PICON, NA. adj. Se dice de los animales cuadrúpedos que tienen los dientes de arriba mas largos que los de abajo, sobrepujando á estos. *Dentibus exertis animal*. || Se aplica á la bestia que corta la yerba al reves por defecto de la dentadura. *Animal vitio dentium herbam aversè rodens*. || — m. El chasco, zumba ó burla que se hace, para picar é incitar á otro á que ejecute alguna cosa. *Acer cavillatio vel ludificatio*. || Pez pequeño de agua dulce que tiene el hocico puntiagudo. || Especie de carbon muy menudo hecho de las ramas de la encina, jara ó pino, que solo sirve para los braseros. *Carbo minutìm concisus*. || *provin*. El arroz quebrantado. *Oryza concisa*. || *Germ*. El piojo.

† **PICONAR**. a. Entre canteros, desbastar la piedra para dejarla de la figura que se desea.

PICONERO. m. El que trabaja el carbon llamado picon. *Minuti carbonis artifex*.

PICOR m. *provin*. El escozor que resulta en el paladar por haber comido algo que pique. Por extension se dice del que se siente en otras partes del cuerpo. *Vis pruritu mordax; palati acritudo*.

PICOSA. f. *Germ*. Paja.

PICOSO, SA. adj. que se aplica al que está muy señalado de viruelas. *Cicatricibus variolarum distinctus*.

¶ **PICOTA**. f. El rollo ú horca de piedra que suele haber á las entradas de los lugares, adonde ponen las cabezas de los ajusticiados ó los reos á la vergüenza. *Columna in foro aliisque locis publicis*. || met. La parte superior en punta de alguna torre ó montaña muy alta. *Apex*. || *Náut*. Trozo de madera como de una vara, que tiene en la parte superior un hueco ó concavidad, donde entra la cabeza del guimbalete. *Tignum quoddam in navibus*. || SERA LA PICOTA DE LO PURO, QUE EL TABERNERO MEDIRÁ SEGURO. ref. que reprende á los ministros de justicia, que tomando para sí lo mejor, permiten á los abastecedores vendan lo peor y de mala calidad al pueblo. *Lictoribus merum, populo aquatum dare licet*.

PICOTADA. f. PICOTAZO.

PICOTAZO. m. El golpe que dan las aves con el pico. *Ictus rostro impactus*.

* **PICOTE**. m. Tela áspera y basta que se fabrica de pelo de cabra. *Tela crassior è lanâ caprinâ*. || Cierta tela de seda muy lustrosa de que se hacian vestidos. [Al presente se hace de seda y algodon é imita al raso por la haz.] *Tela serica*. || ant. SACO.

PICOTEADO, DA. adj. Lo que tiene picos. *Multis angulis terminatus*.

PICOTEAR. a. Golpear ó herir con el pico. *Rostro ferire*. || n. met. Hablar mucho, y cosas inútiles é insustanciales. *Blaterare, garrire*. || Se dice del caballo, cuando no lleva el rostro

firme. *Equum caput movere.* || r. Contender ó reñir las mujeres entre sí diciéndose palabras sensibles. *Rixari verbis.*

PICOTERÍA. f. Propension ó prurito de hablar. *Garrulitas.*

PICOTERO, RA. adj. que se aplica á la persona que habla mucho sin sustancia ni razon. *Loquax, garrulus.*

PICOTILLO. m. Picote de inferior calidad. *Telae genus.*

† **PICOTIN.** m. La cuadragésima octava parte de la cuartera, medida de granos de Cataluña.

PÍCTIMA. f. *Med.* APÓSITO. *Epithema.*

PICTÓRICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la pintura. *Pictorius.*

PICUDILLA. f. Ave de unas siete pulgadas de largo. Tiene la cabeza, el lomo y las alas negruzcas, el vientre blanco, la cola manchada de blanco y negro, la parte inferior del cuello manchada de negro, los piés verdosos, y el pico largo y negro. Vive en cuadrillas, prefiere los parajes húmedos, y se alimenta principalmente de insectos. *Tringa squatarola.* || Especie de aceituna. *Oleae genus.*

PICUDILLO, LLA. adj. d. de PICUDO.

PICUDO, DA. adj. Lo que tiene pico. *Rostratus, cuspidatus.* || HOCICUDO. || met. Aplícase al sugeto que habla mucho é inútilmente. *Blatero, garrulus.* || — m. Pescado de mar, ESPETON.

† **PICHA.** f. fam. PIJA. || *p. Méj.* Frazada ó manta ordinaria de lana.

† **PICHANCHA.** f. *p. Méj.* Cubo de madera con que se echa la lejía en las fábricas de jabon.

† **PICHE.** m. Pájaro de la América meridional parecido al gorrion.

PICHEL. m. Vaso alto y redondo, algo mas ancho del suelo que de la boca, con su tapa engoznada en el remate del asa: ordinariamente es de estaño. *Urceus, urceolus stanneus.*

* **PICHELERÍA.** f. El oficio de pichelero. *Ars urceos ex stanno conficiendi.* [|| La tienda en que se venden picheles.]

PICHELERO. m. El que hace picheles. *Urceorum ex stanno artifex.*

† **PICHICHUÉLAS.** m. fam. BICHO, persona pequeña ó ridícula.

† **PICHILINGUE.** m. *p. Cub.* PERRITO FALDERO. || met. *p. Cub.* El que por falta de carácter no tiene voluntad propia y hace siempre la de otros.

- **PICHOLA.** f. Medida de vino que se usa en Galicia, que equivale á poco mas que un cuartillo. *Mensurae vinariae genus.*

PICHON. m. El pollo de la paloma casera. *Pipio, pullus columbinus.*

PIDIENTERO. m. PORDIOSERO ó mendigo.

† **PIDIR.** a. ant. PEDIR.

† **PIDO.** m. fam. El acto de pedir alguna cosa. *Petitio.*

PIDON, NA. adj. fam. ant. PEDIDOR ó PEDIGÜEÑO.

* ¶ **PIÉ.** m. La parte inferior de la pierna del hombre, que sienta en el suelo, y le sirve para sostenerse y andar. *Pes.* || La que en muchos animales tiene igual destino. || met. La base ó bases sobre que se mantiene el cuerpo de alguna cosa material. *Pes, basis.* || El tronco de los árboles y plantas, y muchas veces se toma por todo el árbol entero, con especialidad cuando es pequeño. *Truncus arboris.* || La parte inferior de alguna cosa sobre que está lo demas. *Basis.* || Poso, hez, sedimento. *Faex.* | El monton redondo de uvas que se forma en el lagar despues de pisadas, para exprimirlas y apretarlas con la viga. *Pes vinaceus.* || La lana estambrada para las urdimbres. *Stamen.* || En los tintes el color diferente que se da primero, para que el segundo sea mas permanente y perfecto; como el azul para teñir de negro. [Lo mismo se dice de los colores con que se pintan los cuadros.] *Color primùm inditus telis altero posteà tingentis.* || En las médias, calcetas ó botas la parte que cubre el [al] pié. *Tibialium pars infima pedes tegens.* || En la poesía [griega y] latina cualquiera de las partes de que se compone y con que se mide el verso, y consta de dos, tres ó mas sílabas largas ó breves ó mezcladas; y conforme al número, cantidad y situacion de ellas toma su nombre; como espondeo, dáctilo etc., los cuales se explican en sus lugares. || En la poesía castellana VERSO; y así se dice, que se da un PIÉ para glosar. *Pes.* || En el juego el último en órden de los que juegan; á distincion del primero, que se llama mano. *Postremus in ludo.* || Entre los comediantes, la última palabra que le toca decir á uno, para dar que éntre otro á hablar. *Ultima vox versûs praecedentis.* || Especie de medida muy usada en las mas partes, pero desigual en unas respecto de otras. El pié de Castilla es la tercera parte de la vara, y tiene con el pié romano antiguo la proporcion de 923 á 1000. *Pes, mensurae genus.* || Ocasion ó motivo de hacerse alguna cosa; como: dar PIÉ, tomar PIÉ. *Ansa, occasio.* || Regla, planta, uso ó estilo; y así se dice, que alguna cosa se puso sobre el PIÉ antiguo. *Methodus, ratio.* || En los escritos lo último de ellos; como en las cartas se dice: poner al PIÉ alguna adicion ó advertencia. *Ima codicis cera, finis.* || PARTE, especialmente la primera sobre que se forma alguna cosa; y así se dice: PIÉ de librería, de ejército. *Fundamentum, radix, basis.* || La parte opuesta en algunas cosas á la que es principal en ellas, que llaman cabecera, y se usa frecuentemente en plural; y así se dice: los PIÉS de la iglesia, á los PIÉS de la cama. *Ima pars.* || Todo aquello que sirve de fundamento, principio y como escalon para adquirir ó ascender á otra cosa. *Ansa, occasio.* || Cualquiera de los jugadores que completa el número necesario para un juego. || pl. Con los adjetivos MUCHOS, BUENOS y otros semejantes se denota la agilidad y ligereza en el caminar. *Velocitas, pernicitas.* || PIÉ ADELANTE. mod. adv. Con adelantamiento ó mejora en lo que se pretende. Se usa frecuentemente en la expresion negativa, y así se dice: no ha podido ir un PIÉ ADELANTE. *Progressu felici vel contrà* || — ANTE PIÉ. mod adv. PASITO Á PASO Á PASO. || — Á TIERRA. expr. que se usa para mandar á alguno se apee de la caballería, y se extiende al que está en algun lugar alto, para decirle que baje. *Equo descendere.* || — — loc. que vale desmontado del caballo. *Equo desiliens, equo omisso.* || — ATRAS. mod. adv. con que se explica la pérdida, detencion ó atraso en lo que se intenta. *Retrorsùm.* || — COLUMBINO. Planta, LENGUA DE BUEY. || — CON BOLA. expr. fam. Justamente, sin sobrar ni faltar nada. *Adamussim* || — DE ALTAR. Los emolumentos que se dan á los curas y otros ministros eclesiásticos por las funciones que ejercen, ademas de la congrua ó renta que tienen por sus prebendas ó beneficios. *Emolumenta altari inservientium.* || — — met. Aquellos provechos eventuales que alguno disfruta, ademas de la renta fija para mantenerse. *Proventus.* || — DE AMIGO. PIÉ DERECHO. || — — Todo aquello que sirve de afirmar y fortalecer otra cosa. *Fulcrum.* || — — Instrumento de hierro á modo de una horquilla que se afianza en la barba, y sirve para impedir bajar la cabeza, y ocultar el rostro. Pónese regularmente á los reos, cuando los azotan ó sacan á la vergüenza. *Fulcrum, fulcra.* || — DE BECERRO. Planta, BARBA ARON ó DE AARON. || — DE BURRO. Marisco que consta de cinco piezas triangulares y planas, de las cuales dos son mucho mayores, y juntas todas componen un cuerpo plano, triangular, de media pulgada de largo, de color ceniciento, y sostenido de un nervio de una á dos pulgadas de largo, rugoso y duro. Nacen varios de ellos formando grupo sobre las peñas de las orillas del mar. *Lepas balanus.* || — DE CABALGAR ó DE MONTAR. El pié izquierdo de la caballería. *Sinister jumenti pes.* || — DE CABRA. Instrumento de hierro que por un extremo acaba en punta, y por el otro hace dos uñas ú orejas, y sirve para varios usos. *Ferramentum caprini pedis formam referens.* || — DE CARNERO. *Náut* Cualquiera de los dos puntales que hay desde la escotilla hasta la sobrequilla, y tienen á trechos unos pedazos de madera, por donde baja la gente de mar á la bodega. *Species scalae nauticae.* || — DE GALLINA. Planta, QUIJONES || — DE GALLO. Lance en el juego de las damas, que se hace cuando el uno que juega tiene tres damas y la calle mayor, y el otro solo una dama; y el que tiene las tres las pone en una figura que se asemeja al pié de gallo, para que el contrario pierda la suya sin pasar de doce jugadas. *Scruporum seu trunculorum dispositio quaedam in ludo, pedem galli referens.* || — — En los coches la armadura de dos hierros iguales que se afianzan con tornillos en el tablon que cae sobre el eje del coche, y de ellos penden los correones ó sopandas para la seguridad y mejor movimiento. *Fulcrum furcatum in rhedis.* || — DE GATO. PATILLA, en las armas de fuego. [|| — DE JIBADO. PIÉ JIBADO.] || — DE LEON. Planta cuyas hojas son parecidas á las de la malva, aunque mas fuertes y en forma de sierra por las orillas como las de la adormidera, y extendiéndolas parece cada una una estrella. Tambien es conocida esta planta con los nombres de ESTELA, ESTELARIA, ESTRELLADA y ALQUIMILA. *Leontopetalon.* || — DE LIEBRE. Especie de trébol muy comun en terrenos arenosos de España. Tiene el tallo derecho, de un pié de alto, delgado, muy ramoso, y lleno de vello blanco, así como las hojas, que son pequeñas y puntiagudas. Las flores son encarnadas, pequeñas, muy vellosas y suaves, y nacen formando una espiga de figura oval, blanquizca. *Trifolium arvense.* || — DE MONTAR. PIÉ DE CABALGAR. || — DE PALOMA. Planta, LENGUA DE BUEY. || — DERECHO. El madero que en los edificios se pone verticalmente para que cargue sobre él alguna cosa. *Fulcrum.* [|| — FORZADO. La palabra ó palabras con que se hace una composicion poética, sirviéndose de ellas precisamente para los consonantes y siguiendo su órden.] || — GEOMÉTRICO. El pié romano antiguo, que tiene con el de Castilla la proporcion como 1000 á 923. *Pes geometricus.* [|| — HENDIDO. La pata de los animales de pesuña, cuyo casco está abierto.] || — JIBADO. Danza ó baile que tuvo uso antiguamente, y ya no tiene ninguno, ni se sabe cómo era. *Tripudium antiquum sic dictum.* || — QUEBRADO. *Poét.* Medio verso que se suele poner de intento al fin ó en medio de la copla ó estancia. *Hemistichium.* || Á LOS PIÉS DE VM. Modo cortesano que los hombres usan frecuentemente hablando con las señoras, para significar respeto, sumision y rendimiento. *Tuis pedibus devolutus: mulieres salutandi formula.* || AL PIÉ. mod. adv. Cercano, próximo, inmediato á alguna cosa: como, AL PIÉ del árbol. *Juxtà.* || CERCA ó CASI; como: me dió AL PIÉ de mil reales. *Propè, ferè.* || AL PIÉ DE LA CUESTA. mod. adv. met. Al principio de alguna empresa ó carrera larga ó difícil. *Initio suscepti operis.* || AL PIÉ DE LA LETRA. mod. adv. Puntual y exactamente. *Fideliter, adamussim.* [|| — — mod. adv. que con los verbos TOMAR, ENTENDER etc. se usa, cuando alguno ha ejecutado ó entendido literalmente lo que admitia un sentido mas lato.] || AL PIÉ DE LA OBRA. mod. adv. Prontamente, al instante, sin dilacion alguna. *Statim, illicò.* || ANDAR DE PIÉ QUEBRADO. fr. con que se da á entender que alguno está en decadencia de hacienda, salud, crédito etc. *Casum imminere, in praeceps ire.* [|| ANDAR EN CUATRO PIÉS. fr. fam. que se aplica al que por sus dichos ó hechos mas parece bestia que criatura racional.] || ANDAR EN UN PIÉ. fr. met. Hacer las cosas con diligencia y presteza. *Festinanter, celeriter agere.* || ANDAR Ó ESTAR EN PIÉ. fr. [met.]

Estar mejorado de alguna enfermedad ó no hacer cama. *Lecto valedicere.* || Á PIÉ. mod. adv. con que se explica el modo de caminar alguno sin caballería ni en carruaje. *Pedibus.* [|| Á PIÉ DE GALLO. mod. adv. con que se designa el particular de clavar la tablazon exterior de los buques, poniendo tres clavos en forma de triángulo en el sitio que corresponde á cada cuaderna.] || Á PIÉ ENJUTO. mod. adv. Sin mojarse. *Siccis pedibus.* || — — met. Sin zozobras ni peligros || — — met. Sin fatiga ni trabajo. *Sinè ullo labore.* || Á PIÉ FIRME. mod. adv. que ademas del sentido recto, que vale sin moverse ó apartarse del sitio que se ocupaba, significa constante ó firmemente ó con seguridad. *Stabiliter, constanter, securè.* || Á PIÉ JUNTILLAS. mod. adv. Con los piés juntos; y así se dice: saltó Á PIÉ JUNTILLAS. *Junctis pedibus.* || — — ó Á PIÉ JUNTILLO. mod. adv. met. Firmemente, con gran porfía y terquedad. *Firmiter, tenaciter.* || Á PIÉ LLANO. mod. adv. Sin escalones. *Plano vestigio vel gressu.* || — — met. Fácilmente, sin embarazo ni impedimento. *Facilè, commodè.* || Á PIÉ QUEDO. mod. adv. Sin mover los piés ó sin andar. *Quieto gressu, presso pede.* || — — met. Sin trabajo ó diligencia propia. *Absquè labore vel curá.* [|| Á PIÉ Y Á CABALLO. mod. adv. A todo trance, de todas maneras.] || ARRASTRAR LOS PIÉS. fr. [met.] que explica estar ya alguno muy viejo. *Jam pedes senio trahere.* || ASENTAR EL PIÉ. fr. Pisar seguro, sentar el pié con firmeza. *Pedem figere.* || — — met. Proceder con tiento y madurez en las operaciones por la experiencia ó escarmiento que ya se tiene. *Maturè operari, providè, sapienter agere.* || BESAR LOS PIÉS. expr. de que se usa de palabra y por escrito con las damas en señal de rendimiento. *Mulieris obsequio se submittere.* [|| BUSCAR CINCO PIÉS AL GATO. fr. prov. V. GATO.] || CAER DE PIÉS. fr. met. Tener felicidad en aquellas cosas en que otros tienen desgracia. *In difficili negotio rem benè cedere, ex sententiâ aliquid evenire.* || CAMINAR CON PIÉS DE PLOMO. fr. met. Proceder con tiento y reflexion. *Cautè, consultò agere.* || CERRADO COMO PIÉ DE MULETO. expr. fam. que se dice de la persona de genio duro y obstinado que no da oídos á las razones. *Durus, contumax, auribus obturatus.* || CON BUEN PIÉ. mod. adv. Con felicidad, con dicha. *Faustis avibus.* || CON PIÉ Ó CON PIÉS DE PLOMO. mod. adv. Con tino, consideracion y prudencia. *Cautè, prudenter.* || CORRER Á CUATRO PIÉS LA PARIDAD. fr. fam. con que se explica que algun símil viene con toda propiedad al asunto que se intenta probar con él. *Adductum exemplum aptè convenire.* || CORTAR POR EL PIÉ. fr. Echar abajo los árboles cortándolos á raíz de la tierra. *Arbores detruncare, caedere.* || DAR CON EL PIÉ. fr. met. Tratar con desprecio ó poca estimacion alguna cosa. *Despicere, abjicere.* || DAR EL PIÉ. fr. con que se pide á alguno le sirva de apoyo, para subir á algun lugar alto, tomándole un pié para ayudarle. *Pedem levamdum porrigere.* [|| — — fr. En las fábricas, ENJEBAR.] || DAR EL PIÉ, Y TOMARSE LA MANO. fr. fam. con que se moteja á los que se propasan, tomándose mucha mas libertad de la que se les permite. *Gratiâ et favore insolenter abuti.* || DAR PIÉ. fr. Ofrecer ocasion ó motivo á alguno para que hable ó ejecute alguna cosa. *Ansam praebere.* || DAR POR EL PIÉ. fr. Derribar ó destruir del todo alguna cosa. Se usa tambien metafóricamente. *A fundamentis diruere, evertere.* || DAR TANTOS PIÉS Á UNA FÁBRICA. fr. Señalar en algun sitio los piés de terreno que ha de ocupar algun edificio que se quiere fabricar. *Struendo aedificio aream designare.* || DE Á PIÉ. mod. adv. que se aplica á los soldados, guardas, monteros, y á otros que para sus ocupaciones no usan de caballo, como contrapuesto á los que lo tienen. *Pedes.* || DEJAR Á UNO Á PIÉ. fr. Ademas del sentido recto, metafóricamente vale quitarle la conveniencia ó empleo que tenia, dejarle desacomodado. *Ab officio vel munere destituere, deponere.* || DE PIÉS. mod. adv. EN PIÉ. || DE PIÉS Á CABEZA. [mod. adv.] DE ALTO Á BAJO. || DEL PIÉ Á LA MANO. expr. De un instante para otro. || DONDE PONGO LOS PIÉS, PONGO LOS OJOS. fr. met. con que se explica el dolor que alguno tiene en los piés, y que le lastima como si le tuviera en los ojos. *Vehementi pedum dolore inter ambulandum laborare.* || ECHAR EL PIÉ ADELANTE Á ALGUNO. fr. fam. Aventajarle, excederle en alguna cosa. *Praecellere, praecurrere.* || ECHAR EL PIÉ ATRAS. fr. fam. No mantenerse firme en el puesto que se ocupaba, ó en la resolucion que se tenia. *Retrogredi.* || ECHAR PIÉ Á TIERRA. fr. Desmontarse, ó bajarse del caballo, coche etc. *Equo vel rhedâ descendere.* || ECHARSE Á LOS PIÉS DE ALGUNO. fr. Pedirle con acatamiento y sumision alguna cosa. *Suppliciter orare, precari.* || EL PIÉ DEL DUEÑO ESTIÉRCOL PARA LA HEREDAD. ref. que significa cuánto importa la presencia del señor, para que vayan bien sus cosas ó se adelanten. *Domini praesentia optima praedii cultura.* || EL QUE ESTÁ EN PIÉ, MIRE NO CAIGA. fr. prov. que enseña el cuidado que se debe tener en la prosperidad por lo inconstante que es. *Qui stat, videat ne cadat.* || EN BUEN PIÉ. mod. adv. CON BUEN PIÉ. [|| — — mod. adv. En buen estado.] || ENGARGANTAR EL PIÉ. fr. Correrse por el estribo entrando en él hasta la garganta. *Pedem in stapedâ altiùs immitti, inferri.* || EN PIÉ. mod. adv. con que se denota que alguno se ha levantado ya de la cama, restablecido de alguna enfermedad, ó que no hace cama por ella. *Lecto post morbum transactum relicto.* || — — mod. adv. con que se explica la forma de estar ó ponerse alguno derecho, erguido y afirmado sobre los piés. *Pedibus.* || — — mod. adv. Con permanencia y duracion, sin destruirse ni acabarse. *Stabiliter.* || — — mod. adv. met. Constante y firmemente. *Constanter, firmiter.* || ENTRAR CON EL PIÉ DERECHO Ó CON BUEN PIÉ. fr. met. Empezar ó dar acertadamente los primeros pasos en un negocio. *Faustis auspiciis rem aggredi.* || EN UN PIÉ DE TIERRA. mod. adv. Brevemente, ó en poco tiempo ó espacio. *Brevissimè, brevi spatio.* || ESTAR Á Ó EN LOS PIÉS DE LOS CABALLOS. fr. Estar uno muy abatido y despreciado de todos. *Abjectum, despectum esse.* || ESTAR CON EL PIÉ EN EL ESTRIBO. fr. V. ESTRIBO. || ESTAR CON UN PIÉ EN EL AIRE. fr. fam. No estar de asiento en una parte ó estar próximo á hacer viaje. *Incerto et parùm stabili gressu consistere.* || ESTAR CON UN PIÉ EN LA SEPULTURA. fr. con que se advierte á alguno que está muy próximo á morir por sus años ó enfermedad grave que padece: especialmente se usa para contenerle en alguna culpa. *Morti proximum esse.* || ESTAR EN PIÉ. fr. met. Permanecer, durar, existir alguna cosa. *Stare, permanere.* || ESTAR EN UN PIÉ COMO GRULLA. fr. met. Estar con suma vigilancia y cuidado, sin descuidarse en el cumplimiento de su obligacion. *Rei alicui summo studio invigilare.* [|| HABER PIÉ. fr. Poder llegar un hombre con los piés al fondo del agua, sin que esta le pase de la barba, estando derecho.] || HACER PIÉ. fr. con que se expresa que alguno que entra en algun rio ó lago, halla fondo en que sentar los piés sin necesidad de nadar. *Intrà flumen ingredientem stare.* || — — fr. En los lagares preparar el primer monton de uva ó de aceituna que se ha de pisar. *Uvarum seu olearum premendarum in torculariis acervos aptare.* || — — fr. met. Se dice del que afirma ó va con seguridad en alguna especie ó intento. *Firmo gradu sistere.* || — — fr. met. Pararse ó estar de asiento en alguna parte ó lugar. *Diù demorari.* [|| INGERTAR DE PIÉ DE CABRA. fr. Rasgar y cortar oblicuamente el patron por el lado de la mesa, opuesto á la hendedura en que se mete el ingerto.] || IR POR SU PIÉ Á LA PILA. fr. con que se moteja a alguno de cristiano nuevo. *Fontem baptismalem adultum adire.* || IRSE POR PIÉS Ó POR SUS PIÉS. fr. Huir, escapar alguno por la ventaja que hace en la carrera al que le sigue. *Praepetem fugere.* [|| IRSE POR SU PIÉ. fr. Retirarse Á PIÉ el que ha recibido alguna herida, ó tenido una caída ó ataque. || IR UNAS VECES Á PIÉ Y OTRAS ANDANDO. fr. joc. y fam. para denotar que alguno ha hecho ó tiene que hacer todo el camino Á PIÉ.] || LEVANTAR LOS PIÉS DEL SUELO. fr. met. Inquietar á alguno, diciendo ó haciendo alguna cosa que le incite ú obligue á ejecutar lo que no pensaba ó no tenia ánimo de hacer. *Concitare, commovere.* || LOS PIÉS DEL HORTELANO NO ECHAN Á PERDER LA HUERTA. ref. que enseña que el que entiende las cosas que maneja, evita fácilmente los yerros que comete el que se introduce en ellas sin inteligencia. *Tractent fabrilia fabri.* || METER EL PIÉ. fr. Introducirse en alguna cosa. *Se inducere.* || METER UN PIÉ Ó TENER UN PIÉ DENTRO. fr. fam. con que se explica que alguno ha empezado á experimentar adelantamiento en el logro de su pretension. *Progredi, progressus facere.* || MIRARSE Á LOS PIÉS. fr. Reconocer uno las faltas ó defectos que tiene para no envanecerse; abatir su presuncion. *Seipsum demissè despicere.* || NACER DE PIÉS. fr. met. que significa la felicidad que alguno tiene en todo lo que hace ó pretende. *Secundis, faustis avibus nasci.* || NO CABER DE PIÉS. fr. fam. con que se da á entender la estrechez con que se está en alguna parte por el demasiado concurso de gente. *Premi, urgeri prae hominum copiâ vel multitudine.* || NO DAR PIÉ NI PATADA. fr. met. con que se explica que en alguna materia no se hace diligencia alguna. *Rem ominò omittere.* || NO DEJAR Á ALGUNO SENTAR EL PIÉ EN EL SUELO. fr. Traerle continuamente ejercitado y ocupado, sin permitirle rato de ocio ó descanso. *Vel tantillum otii negare.* || NO LLEGAR AL PIÉ. fr. NO LLEGAR Á LA SUELA DEL ZAPATO. || NO PODERSE TENER EN PIÉ. fr. con que se explica la debilidad que alguno padece por enfermedad, ó el descaecimiento originado de cansancio, etc. *Pedibus difficulter stare.* || NO PONER LOS PIÉS EN EL SUELO. fr. con que se pondera la ligereza ó velocidad con que se corre ó camina. *Perniciter currere.* || NO SE IRÁ POR PIÉS. expr. met. que explica que alguna cosa se tiene asegurada, ó que no es fácil deje de lograrse. *Non me aufugiet.* || NO TENER Ó NO LLEVAR ALGUNA COSA PIÉS NI CABEZA. fr. met. y fam. No tener órden ni concierto. *Rem inordinatam, confusam, praeposteram esse.* [|| — — fr. met. y fam. No ser probable ó verisímil una cosa.] || PASAR DEL PIÉ Á LA MANO. fr. que se dice de las bestias que tienen el paso tan largo, que con el pié pisan mas adelante de donde pisaron con la mano. *Pedem anteriorem equum calcando transigere vel longè gradarium esse.* [|| PASARSE DEL PIÉ Á LA MANO. fr. fam. DAR EL PIÉ Y TOMARSE LA MANO.] || PEGARSE LOS PIÉS. fr. No poder andar por turbacion ó accidente que impide el movimiento. *Haerere terrae.* || PERDER PIÉ. fr. No encontrar el fondo en el agua el que entra en un rio, lago etc. *Intrà flumen ingredientem alveum pedibus non posse contingere.* || — — fr. met. Confundirse, ó no hallar salida en el discurso. *Omninò caecutire; undequâque esse impeditum.* [|| PONER Á LOS PIÉS DE LOS CABALLOS. fr. met. Deprimir, vilipendiar alguna persona ó cosa.] || PONER EL PIÉ SOBRE EL PESCUEZO. fr. Humillar ó sujetar á alguno. *Subjicere, deprimere.* || PONER LOS PIÉS EN EL SUELO. fr. Levantarse de la cama. *E lecto surgere.* || PONER PIÉS CON CABEZA LAS COSAS. fr. Confundirlas, trastornarlas contra el órden regular. *Confundere, perturbare.* || PONER PIÉS EN PARED. fr. fam. Mantenerse con tenacidad en su opinion ó dictámen, insistir con empeño y teson. *Sententiae tenaciter adhaerere.* || PONER PIÉS EN POLVOROSA. fr. fam. Huir, escapar. *Aufugere.* || PONERSE DE PIÉS EN UN NEGOCIO. fr. Entenderle ó comprenderle, hacerse cargo de él. *Negotium probè perpendere.* [|| PONERSE EN PIÉ. fr. Levantarse el que estaba sentado ó acostado.] || QUEDAR Ó QUEDARSE EN PIÉ LA DIFICULTAD. fr. con que se da á entender que subsiste ó que no se ha vencido. *Difficultatem permanere, subsistere.* || RECALCARSE EL PIÉ. fr. Lastimarse las cuerdas de él, por haberse torcido en algun movi-

miento violento. *Pedem retorqueri.* || SACAR A ALGUNO EL PIÉ DEL LODO. fr. met. y fam. Sacarle de miseria, levantarle á un estado de prosperidad ó fortuna. *Inopem erigere, copiis juvare.* || SACAR CON LOS PIÉS ADELANTE Á ALGUNO. fr. Llevarle a enterrar. *In funus efferre.* || SACAR LOS PIÉS AL NIÑO fr. Vestirlo de corto, ponerlo á andar. *Puerulum, infantilibus fasciis detractis, puerili jàm veste induere.* || SACAR LOS PIÉS DE LAS ALFORJAS. fr. fam. que se dice del que habiendo estado tímido, vergonzoso ó comedido, empieza á atreverse á hablar ó á hacer algunas cosas á que no se atrevia anteriormente. *Timiditatem abjicere, audentiorem evadere, fieri.* || SACAR LOS PIÉS DEL PLATO. fr. fam. SACAR LOS PIÉS DE LAS ALFORJAS. || SALIR CON LOS PIÉS ADELANTE. fr. Ser llevado á enterrar. || SER PIÉS Y MANOS DE ALGUNO. fr. met. Servir á una persona de total alivio y descanso en todos sus asuntos. *Alterius negotia curare.* || SIETE PIÉS DE TIERRA. expr. con que se explica la sepultura. *Sepulcrum.* || SIN PIÉS NI CABEZA. mod. adv. Sin método, sin órden, disparatadamente. *Perturbatè, inordinatè, praeposterè.* [|| SOBRE ESE PIÉ. mod. adv. Bajo de este supuesto, en este concepto.] || TENER EL PIÉ EN DOS ZAPATOS. fr. met. que se dice del que solicita ó espera dos ó mas conveniencias, para lograr la que ántes pudiere. *Duplici spe frui.* || TENER Ó TRAER DEBAJO DE LOS PIÉS. fr. met. con que se significa el desprecio ó superioridad con que se trata á alguna persona. *Conculcare.* || TENER PIÉS. fr. que se dice del que anda ó corre mucho, ligero y veloz. *Perniciter gradi vel currere.* || TOMAR PIÉ. fr. met. Arraigarse ó coger fuerza alguna cosa. *Radices emittere, vires capessere.* || — — fr. met. Valerse de alguna cosa, tomar ocasion y pretexto de ella. *Ansam arripere.* || TRES PIÉS Á LA FRANCESA. mod. adv. fam. De prisa, inmediatamente. Se usa con los verbos de movimiento, como IR, SALIR, ESCAPAR, MARCHARSE. Dícese tambien : UN PIÉ Á LA FRANCESA; pero es ménos frecuente. *Quàm primùm, cito gressu.* || UN PIÉ TRAS OTRO. mod. adv. con que á alguno se le despide ó se le dice que se vaya, acordándole festivamente el modo de andar. *Alterno pede, pedatim.* || VOLVER PIÉ ATRAS. fr. Retroceder del camino ó propósito que se seguia. *Pedem referre.*

¶ PIECECICA. f. d. de PIEZA.

¶ PIECECICO. m. d. de PIÉ.

¶ PIECECILLA. f. d. de PIEZA.

¶ PIECECILLO. m. d. de PIÉ.

¶ PIECECITA. f. d. de PIEZA.

¶ PIECECITO. m. d. de PIÉ.

¶ PIECEZUELA. f. d. de PIEZA.

¶ PIECEZUELO. m. d. de PIÉ.

† PIECILLO. m. d. ant. de PIÉ.

* PIEDAD. f. Virtud que mueve é incita á reverenciar, acatar, servir y honrar á Dios nuestro Señor, á los padres y á la patria. *Pietas.* || Los actos de esta virtud. *Pietas.* || Misericordia, conmiseracion y lástima. *Pietas, miseratio.* [|| DAR PIEDAD. fr. ant. Causar piedad ó compasion.]

† PIEDADE. f. ant. PIEDAD.

† PIEDE. m. ant. PIÉ.

* ¶ PIEDRA. f. Materia térrea, dura y compacta, de que están formadas las rocas, la cual reducida á trozos mas ó ménos grandes, sirve para fabricar edificios, solar las calles y otros muchos usos. *Petra.* || El pedernal que se pone en la llave de las armas de fuego, para que dando lumbre en la cazoleta, la comunique al cañon. *Silex politus.* || Aquella materia dura y unida que se engendra y cria en el cuerpo humano, particularmente en los riñones, de que se origina la enfermedad llamada MAL DE PIEDRA. Suele criarse tambien en las tripas de las aves. *Calculus.* || Granizo crecido. *Grando.* || El lugar ó sitio destinado para poner los niños expósitos. *Cellula, puerorum expositorum receptaculum.* || En el juego, el tanto que se gana cada mano, hasta que se concluye el partido. *Calculus.* || met. La dureza en las cosas. *Durities.* || *Germ.* Gallina. || — ALUMBRE. ALUMBRE. || — AMOLADERA. PIEDRA DE AMOLAR. || — AZUFRE. AZUFRE. || — BERROQUEÑA. GRANITO. || — BEZAR. BEZAR. [|| — CÁNDIDA. El instrumento con que los doradores á fuego extienden el metal amalgamado sobre la pieza que han de dorar.] || — CIEGA. La piedra dura ó preciosa que no tiene trasparencia, como el heliotropio, el ágata y otras. *Gemma opaca.* || — DE AMOLAR. Piedra compuesta de arena y otros materiales duros, unidos con una sustancia particular : se emplea en afilar los instrumentos de hierro ú acero y en otros varios usos. *Lapis arenarius.* [|| — DE CRUZ. Especie de mármol verde que se encuentra en la Nueva Granada, el cual manifiesta por cualquiera parte que se rompe, una cruz de color negro perfectamente dibujada. *Lapis crucifer.*] || — DE ESCOPETA Ó DE FUSIL. PEDERNAL. [|| — DE GALLINAZO. Piedra negra sumamente dura, de que los indios del Perú hacian los espejos que se encuentran en sus guacas. || — DE INGA. Piedra blanda, no trasparente y de color aplomado, que empleaban los mismos con igual objeto.] || — DEL ÁGUILA. Mineral de hierro arcilloso en forma de bola hueca. [Tiene igualmente el nombre de AETÍTES ó ETÍTES. || — DEL RAYO. BELEMNITA.] || — DE LUMBRE, Ó DE CHISPA. El pedernal etc. [|| — DE MANO *Min.* La de buena calidad que suelen asignar los mineros para algun fin piadoso.] || — DE MOCA. Variedad de la calcedonia, muy trasparente de color blanco y con manchas negras ó pardas en forma de plantas. *Silex calcedonius.* || — DE TOQUE. Toda piedra dura de color oscuro, de grano fino y que no pueda ser atacada por los ácidos; cualidades que la hacen á propósito para el ensaye de los metales. *Lydius lapis.* || — — met. Todo aquello que conduce al conocimiento de la bondad ó malicia de alguna cosa. *Lydius lapis.* || — DURA. Nombre que se da á todas las piedras de naturaleza del pedernal, como la calcedonia, el ópalo y otras. *Lapis siliceus.* [|| — FALSA. La que se hace á imitacion de las preciosas.] || — FILOSOFAL. La materia con que los alquimistas pretenden hacer oro artificialmente. *Lapis philosophicus.* [|| — FITA. Nombre que se da al pico de algunas montañas ó peñascos.] || — FRANCA. La que es fácil de labrar. *Lapis dolandi facilis.* || — FUNDAMENTAL. La primera que se pone en los edificios. *Primus fundamenti lapis.* || — — met. Todo aquello que es orígen y principio, de donde dimana otra cosa, y le sirve como de basa y fundamento. *Fundamentum, origo.* || — IMAN. IMAN. || — INFERNAL. Compuesto de plata fundida con ácido nítrico, de color pardo oscuro, y que se usa en la cirugía para quemar y destruir las carnes superfluas. *Nitras argenti, lapis infernalis.* || — INGA. Mineral, PIRITA. || — JASPE. JASPE. || — JUDAICA. JUDAICA. || — LÍPIS. Vitriolo azul. || — MÁRMOL. MÁRMOL. || [PIEDRA] MOVEDIZA NUNCA MOHO LA COBIJA. ref. que enseña y aconseja que debe uno mantenerse constante en lo que ha emprendido, y no vario ni fácil, porque el que tiene estas propiedades, nunca logrará cosa alguna. *Quidquid aveas, constans esto.* || — NEFRÍTICA. JADE. [|| — PERDIDA. La que se halla en medio del mar sin dependencia alguna de otras partes de tierra ó bajos.] || — PÓMEZ. Piedra de color gris ó amarillento, esponjosa, muy dura, quebradiza, y mas ligera que el agua. Se halla en las inmediaciones de los volcanes. *Silex pumex.* || — PRECIOSA. La que es dura, y por lo comun trasparente, que se encuentra siempre en trozos pequeños de formas regulares, y como tallada, como el diamante, el rubí, la esmeralda y otras. *Gemma.* || — RODADA. Nombre que se da á las rocas comunes que se hallan en trozos pequeños y redondeados. *Lapidum fragmenta.* || — SECA. La que en las paredes y tapias se une sin cal ni barro, poniendo la una sobre la otra. *Petrae in parietem sinè calce compositae.* || [PIEDRA] SIN AGUA NO AGUZA EN LA FRAGUA. ref. que enseña que para conseguir lo que se intenta, es menester ayudarse, ó que á uno le ayuden. *Quidquid agas, agito, et auxilium impertitor.* [|| — VIVA. PEÑA VIVA. || Á PIEDRA PERDIDA. mod. ad. Echando piedras sueltas sin trabazon ni cal que las una, bien en los cimientos de un edificio, bien en el paraje del mar, rio etc. que se quiere macizar, para construir un muelle ó cualquier otra fábrica.] || Á PIEDRA Y LODO. mod. adv. met. con que se explica que alguna cosa está cerrada de manera que dificultosamente se puede abrir. *Firmiter, stabiliter.* || ABLANDAR LAS PIEDRAS. fr. met. con que se exagera la compasion que excita un caso lastimoso. *Dolorem, miserationem movere.* || BIEN ESTÁ LA PIEDRA EN EL AGUJERO. loc. fam. que advierte que las personas ni las cosas no se deben sacar del lugar que les corresponde. *Proprium in omnibus situm habeto.* [|| CONTAR CON PIEDRA BLANCA Ó NEGRA. fr. met. SEÑALAR CON PIEDRA BLANCA Ó NEGRA.] || ECHAR Á LA PIEDRA Ó EN LA PIEDRA. fr. Poner á criar los hijos en alguna casa de expósitos, que en Toledo se llama DE LA PIEDRA, por la que hay en un nicho, para que allí los pongan. *Exponere, bephotrophio infantes alendos tradere.* || ECHAR Ó PONER LA PRIMERA PIEDRA. fr. met. Dar principio á alguna dependencia, pretension ó negocio. *Rei fundamenta jacere.* || ECHESE UNA PIEDRA EN LA MANGA. expr. met. con que se recarga á alguno, por haber caido en la misma culpa que reprende. *Se ipsum quisque trutinet.* || ENCONTRAR Ó HALLAR LA PIEDRA FILOSOFAL. fr. met. con que se explica haber hallado alguno un modo oculto de hacer caudal ó de ser rico. *Lapidem philosophicum invenire.* || ESTAR PICADA LA PIEDRA. fr. que se dice del que come de priesa y mucho. *Deglutire, vorare.* || HABLAR LAS PIEDRAS. fr. HABLAR LAS PAREDES. || LEVANTARSE LAS PIEDRAS CONTRA UNO. fr. con que se ponderan las muchas desgracias que acaecen á una persona, ó con que se denota la malo que es algun sugeto. *Maximè infortunatum esse.* || NO DEJAR Ó NO QUEDAR PIEDRA SOBRE PIEDRA. fr. con que se dá á entender que algun edificio, ciudad ó fortaleza quedó enteramente arruinado, destruido ó asolado. *Funditùs evertere, solo aequare.* || NO DEJAR PIEDRA POR MOVER, Ó NO QUEDARLE Á UNO PIEDRA POR MOVER. fr. met. Poner todas las diligencias y medios para conseguir algun fin, no omitir diligencia ninguna para ello. *Nullum non movere lapidem.* || NO HAY PIEDRA BERROQUEÑA QUE DESDE Á UN AÑO NO ANDE LISA AL PASAMANO. ref. que da á entender, que por mas áspera y fuerte que sea una cosa, viene con el mucho uso á suavizarse. *Aspera continuo mitescit petra labore.* || PICAR LA PIEDRA. fr. Desigualar la superficie de la piedra de molino ó tahona con algun instrumento cortante ó punzante, para que mas fácilmente muela. *Molam scissuris asperare.* || PICAR PIEDRA. fr. *Cant.* LABRARLA. *Lapidem levigare, polire.* || PONER LA PRIMERA PIEDRA. fr. Ejecutar la ceremonia de asentar la piedra fundamental en algun edificio que se quiere construir. *Primum lapidem jacere.* || QUIEN CALLA, PIEDRAS APAÑA. ref. que se aplica al que en alguna conversacion observa sin hablar lo que se dice, para usar de ello á su tiempo. *Taciturnum auditorem semper timeto.* || SEÑALAR CON PIEDRA BLANCA Ó NEGRA. fr. met. Celebrar con aplauso y regocijo el dia feliz y dichoso, ó por el contrario lamentar y llorar el aciago y desdichado. Es tomado de que los antiguos señalaban los dias afortunados con una piedra blanca, y los desgraciados con una negra. *Notare vel signare candido calculo, seu nigro.* || SER LA PIEDRA DEL ESCÁNDALO. fr. met. con que se da á entender que alguna persona ó cosa es el motivo ú orígen de alguna disension, cuestion ó pendencia, ó [y] por eso es el blanco de la indignacion

y ojeriza de todos. *Lapidem offensionis vel petram scandali esse.* || TENER SU PIEDRA EN EL ROLLO. fr. met. con que se explica ser alguno una persona de distincion en el pueblo, y deber tener lugar en las cosas de atencion y honra. *Dignitate praestare.* || TIRAR LA PIEDRA Y ESCONDER LA MANO. fr. met. Hacer daño á alguno, ocultando que se le hace. *Furtim nocere.* || TIRAR PIEDRAS. fr. met. con que se da á entender que alguno está fuera de juicio. *Aliquem esse amentem, insaniâ correptum.*

PIEDRECICA, LLA, TA, ó PIEDREZUELA. f. d. de PIEDRA.

PIEL. f. El tegumento extendido sobre todo el cuerpo del animal. *Pellis.* || El pellejo de algun animal adobado y curado, como el ante, badanas, gamuzas etc. *Concinnata pellis.* || La parte exterior que cubre la pulpa de algunas frutas, como ciruelas, peras etc. *Fructuum cortex, pellis, pellicula.* || DAR LA PIEL. fr. fam. MORIR. *Obire, mori* || SER LA PIEL Ó DE LA PIEL DEL DIABLO. fr. met. y fam. Ser muy travieso, enredador y revoltoso, y no admitir sujecion. *Irrequietum, freni impatientem esse.*

* **PIÉLAGO.** m. Aquella parte del mar que dista ya mucho de la tierra. *Pelagus, gurges.* || *Poét.* [El océano, el golfo, la alta mar. *Quitense las dos palabras que siguen.*] El mar. || met. Lo que por su abundancia y copia es dificultoso de enumerar y contar. *Res innumerabilis.* || ant. Balsa, estanque. [|| — DE ODRE. ant. PIEZGO.]

* **[PIELECILLA,] TA.** f. d. de PIEL.

* **PIELGO.** m. [ant.] PIEZGO.

† **PIENSAR.** a. ant. PENSAR, dar pienso.

PIENSO. m. La porcion de cebada ó de otro alimento que se da diariamente á algunos animales á horas determinadas. *Pabulum, pastus.* || NI POR PIENSO. mod. adv. De ningun modo, por ninguna forma. *Nullatenùs.*

† **PIERDA.** f. ant. PÉRDIDA.

† **PIERDIDO, DA.** adj. ant. PERDIDO.

PIERIO, RIA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á las musas. *Pierius.*

* **PIERNA.** f. La parte del animal que está entre el pié y la rodilla, y tambien se dice comprendiendo ademas el muslo. *Crus.* || En los cuadrúpedos y aves MUSLO. || met. Alguna cosa que junta con otras forma ó compone un todo; como PIERNA de sábana etc. *Pars oblonga.* [|| Cada una de las dos piezas largas de que consta un compas. || Cada cañon ó muslo del calzon ó pantalon.] || En los tejidos la desigualdad ó falta de rectitud en las orillas ó en el corte. *Inaequalis et tortuosa telae ora.* || Especie de cantarilla larga y angosta, que desde la parte inferior va ensanchando muy poco hasta cerca de la boca, donde se vuelve á estrechar algo, al modo de la pierna del hombre. *Oblonga mulctra.* || En el arte de escribir, se llama el palico que va hácia abajo y entra en la formacion de algunas letras, como en la *m* y la *n*. *Litterae pars oblonga.* || En la imprenta cada uno de los dos maderos ó piés derechos que se ponen á un lado y otro de la prensa, para ceñir y asegurar toda la máquina. || — DE NUEZ. Cada una de las cuatro partes, en que está naturalmente dividida la pulpa de una nuez comun. [|| — RECUADA. La envuelta en hilas y trapos por estar llena de llagas, ó figurar que las tiene.] || Á LA PIERNA. fr. *Man.* Andar el caballo de costado. *Equum non rectè quò pedes naturâ ducunt, sed transversim incedere.* || Á MODO DE PIERNA DE NUEZ. expr. fam. que explica que alguna cosa no se hace con la rectitud que le corresponde. *Obliquè.* || Á PIERNA SUELTA Ó TENDIDA. mod. adv. con que se explica que alguno goza, posee ó disfruta alguna cosa con descanso y quietud, y sin cuidado. *Quietè, placidè.* || CORTAR Ó CORTARSE LAS PIERNAS. fr. met. Imposibilitar ó imposibilitarse para alguna cosa. *Sibi ipsum obstare, negotium impedire.* || ECHAR Á ALGUNO LA PIERNA ENCIMA. fr. fam. Excederle ó sobrepujarle. *Praecellere.* || ECHAR PIERNAS. fr. Preciarse ó jactarse de galan ó valiente. *Formam aut virtutem jactari* [*jactare*]. || EN PIERNAS. mod. adv. Con las piernas desnudas. *Nudis cruribus* || ESTIRAR LA PIERNA. fr. fam. MORIRSE. || ESTIRAR Ó EXTENDER LAS PIERNAS. fr. fam. PASEARSE. *Deambulare.* || EXTENDER LA PIERNA HASTA DONDE LLEGA LA SÁBANA. ref. que aconseja que ninguno exceda en los gastos mas allá de su posibilidad, ni en las pretensiones solicite ni piense mas que en las que son correspondientes á su calidad y estado. *Nequè sumptus ultrà facultates, nequè ultrà meritum petitiones decent.* || HACER PIERNAS. fr. met. Se dice de los caballos cuando se afirman en ellas y las juegan bien, y por metáfora se dice de los hombres que presumen de galanes y bien hechos. *Cruribus insistere; elegantiam vel venustatem jactare.* || — — fr. met. Estar firme y constante en un propósito. *Proposito insistere, tenaciter adhaerere.* || LA PIERNA EN EL LECHO Y EL BRAZO EN EL PECHO. ref. que aconseja que para cada accion se pongan los medios proporcionados á su logro. *Non omnibus omnia expediunt.* || METER Ó PONER PIERNAS AL CABALLO. fr. Avivarle ó apretarle para que corra ó salga con prontitud. *Equum concitare.* || PONERSE SOBRE LAS PIERNAS. fr. Suspenderse el caballo con aire sobre ellas. *Equum in posterioribus tantùm cruribus stare vel sistere.*

† **PIERNIABIERTO, TA.** adj. El que está con las piernas abiertas.

PIERNITENDIDO, DA. adj. Extendido de piernas. *Expansus cruribus.*

† **PIÉRTIGA.** f. ant. PÉRTIGA, vara.

* ¶ **PIEZA.** f. El pedazo ó parte de alguna cosa mayor. *Portio, pars.* || Cualquiera especie y corte de moneda; y así se dice: una PIEZA de á ocho. *Nummus, as.* || Cualquiera mueble ó alhaja de casa ejecutada artificialmente; como PIEZA de plata. *Vas, candelabrum, pretiosa quaeque.* || La porcion de algun tejido que se fabrica de una vez en el telar. *Tela.* || Cualquiera sala ó aposento de una casa. *Cubiculum.* || El cañon de artillería. *Tormentum bellicum.* || El truhan ó bufon. *Scurra, morio.* [|| Chasco, burla] || Espacio de tiempo ó lugar [*Esta significacion me parece* ant.] *Intervallum, spatium.* || Llaman los cazadores cualquier ave, fiera ó animal de caza. *Praeda quaevis venatoria.* || Cualquier artefacto, y cada una de las partes que suelen componerle. *Opus artefactum.* || El bolillo ó figura de madera, marfil ú otra materia que sirve para jugar á las damas, ajedrez y otros juegos. *Latrunculus.* || Cualquier composicion dramática [ó música]. || Cualquiera cosa sobresaliente por su magnitud ó hermosura; y así cuando vemos en una mesa un pescado muy grande, decimos: hermosa PIEZA. *Res eximiae formae aut magnitudinis.* [|| *p. Cub.* El negro bozal que tiene m s de veinte años de edad.] || *Blas.* Cada una de las partes ó pedazos en que se divide el escudo ó cuartel, cuando se alternan los dos esmaltes sin discernir cuál es el campo; y así se dice: tantas PIEZAS de oro. *Stemmatis gentilitii pars.* || ant. Cantidad ó porcion. || — DE AUTOS. for. El conjunto de papeles cosidos pertenecientes á una causa. *Acta.* || — DE EXÁMEN. Ademas del sentido recto, que es aquella obra que se encarga á los artífices para examinarlos en su arte por ser muy dificultosa su ejecucion, vale cualquiera obra perfecta y diestramente acabada. *Opus affabrè factum vel elaboratum.* [|| — DE HONOR. *Blas.* PIEZA HONORABLE.] || — DE LEVA. *Mar.* Cañonazo que tiran las embarcaciones al tiempo de zarpar. *Velificandi signum.* || — DE RECIBO. La que en la casa está destinada para admitir visitas. *Pars domûs lautior ornatiorque salutantibus excipiendis.* || — HONORABLE. *Blas.* La que ocupa el lugar mas principal del escudo. *Praecipuum in gentilitio stemmate locum tenens.* || — POR PIEZA. mod. adv. que significa parte por parte, con gran cuidado y exactitud, sin reservar circunstancia. *Singillatìm.* || — TOCADA. Aquella especie que particularmente pertenece ó hiere á alguno, ó la que no puede tocarse sin inconveniente. *Res silentio praemenda.* || BUENA Ó GENTIL PIEZA! expr. irón. que se aplica y dice del que es muy astuto, bellaco ó de malas propiedades. *Praeclarum caput!* || HACER PIEZAS. fr. Despedazar y hacer trozos alguna cosa. *In frusta secare.* || JUGAR UNA PIEZA. fr. met. Ejecutar alguna accion contra otro que le lastime y haga resentir. Dícese por alusion á los juegos de damas y ajedrez. *Aliquem ludificari.* || LINDA PIEZA! BUENA Ó GENTIL PIEZA! || QUEDARSE EN UNA PIEZA Ó HECHO UNA PIEZA. fr. fam. con que se explica que alguno se quedó sorprendido, suspenso ó admirado por haber visto ú oido alguna cosa extraordinaria ó no esperada. *Haerere, stupere.* || TERCIAR UNA PIEZA. fr. *Art.* Reconocerla y examinar su calidad. *Tormentum bellicum perpendere, accuratè examinare.* || TOCAR PIEZA. fr. met. Hablar ó discurrir sobre alguna materia determinada, ó echar una especie en concurrencia de otros, para que discurran sobre ella. *Sermonem fundere vel movere.*

PIEZGO. m. Aquella parte de cuero ó piel que cubria el pié ó mano del animal, que en los cueros adobados para trasportar licores, puede servir de boca por donde salgan. *Amicinum.* || Se toma algunas veces por todo el cuero adobado para trasportar licores. *Uter.*

PÍFANO. m. Instrumento militar que sirve en la infantería acompañado con la caja. Es una pequeña flauta de muy aguda voz que se toca atravesada. *Fistula militaris.* || La persona que toca el pífano. *Fistularius.*

PIFAR. a. *Germ.* Picar el caballo para que camine.

PÍFARO. m. ant. PÍFANO.

* **PIFIA.** f. En el juego de billar y trucos, el golpe falso que se da con el taco en la bola, y al resbalarse forma un sonido semejante á esta voz. *In trunculorum ludo ictus debilis.* [|| met. Torpeza, falta de habilidad y destreza. || *p. Am. M.* Burla, mofa, escarnio. || DAR PIFIA. fr. met. Errar el golpe que se preparaba, no acertar en las diligencias que se practican para conseguir una cosa.]

* **PIFIAR.** a. En el juego de billar y trucos, no herir como corresponde la bola con el taco, por lo cual este se escurre y forma un sonido semejante á esta voz. *Inscitè globulum lusorium ferire.* [|| *p. Am. M.* Burlarse, mofarse de alguno.] || Hacer que se oiga demasiado el soplo del que toca la flauta travesera, que es un defecto muy notable. *In inflatione tibiae nimium flatu sonum edere.*

PIFO. m. *Germ.* Capote ó tudesquillo.

* **PIGARGO.** m. Especie de águila mayor que un gallo. La cabeza y cuello es de color castaño ceniciento, las niñas de los ojos muy negras, el pico corvo y mas largo que el de las otras águilas. Tiene el lomo y la parte superior de las alas, el vientre y las piernas de color de hierro, con algo de negro; la cola blanca, ménos las dos plumas menores, que son en extremo negras. *Pygargus aquila, albicilla.* || Especie de halcon de color de paloma torcaz, y algo oscuras las plumas mayores de las alas. Tiene el pecho blanco con algunas manchas pardas, los remos de las alas exteriores negros con manchas cenicientas, la extremidad de la cola blanca [y] las piernas mas débiles que las de los otros halcones. *Accipiter pygargus.*

PIGMEO, MEA. adj. que se aplica á la persona que es de estatura muy pequeña, y por extension se dice de otras cosas. Se

usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Statura pumilus*.

† PIGNORATICIO (ACREEDOR). m. V. ACREEDOR.

* PIGRE. adj. *p. Ar.* Tardo, negligente ó desidioso. [También significa DESAPLICADO.] *Piger*.

PIGRICIA. f. ant. Pereza, ociosidad, negligencia, descuido.

PIGRO, GRA. adj. Perezoso, negligente, omiso y descuidado. *Piger*.

† PIGULAR. m. ant. PEGUJAR.

PIHUA. f. CORIZA.

PIHUELA. f. *Cetr.* La correa con que se guarnecen y aseguran los piés de los halcones y otras aves. *Pedica* || met. El embarazo ó estorbo que impide la ejecucion de alguna cosa. *Impedimentum*. || pl. met. Los grillos con que se aprisionan los reos. *Compedes ferrei*.

PIÍSIMO, MA. adj. sup. de PIO. *Piissimus*.

† PIJA. f. fam. PENE.

† PIJILLA. f. fam. d. de PIJA.

† PIJIRIGUA. f. *p. Cub.* Cosa ridícula y despreciable. Se aplica particularmente á los bailes ó á los barrios de una ciudad.

† PIJONA. f. fam. aum. de PIJA.

PIJOTA. f. *provin.* MERLUZA.

* PIJOTE. m. ESMERIL, [pieza de artillería].

† PIJOTERÍA. f. fam. Mezquindad, ruindad. || fam. Enfado, impertinencia.

† PIJOTERO, RA. adj. fam. Cicatero, miserable. || fam. Nimio, ridículo, pesado.

PILA. f. Pieza grande de piedra ó de otra materia, cóncava y profunda, adonde cae el agua ó se echa para lavar, beber el ganado, tomar agua bendita y otros usos. *Pila, crater, labrum.* || Pieza de piedra cóncava, con su pedestal de lo mismo y tapa de madera, que hay en las iglesias parroquiales para administrar el sacramento del bautismo. *Labrum baptismati sacro accipiendo.* || Por metonimia se toma por una parroquia ó feligresía. *Paroecia.* || El monton, rimero ó cúmulo de alguna cosa que se va poniendo una sobre otra; como PILA de lana, de tocino etc. *Cumulus, acervus.* || El conjunto de toda la lana que se corta cada año, perteneciente á un dueño; y así se dice, la PILA del Escorial. Es usado especialmente entre los ganaderos que llaman de la cabaña real. *Cumulus vellerum unoquoque anno ab ovibus detractorum.* || *Arq.* Cada uno de los machones que sostienen los arcos de un puente. *Pontis fulcra, columnae.* || *Blas.* Figura en triángulo, cuya base empieza en el jefe, de dos tercios de su anchura, y corre todo el escudo hasta fenecer su punta en la de este. *Triangulus in stemmatibus gentilitiis.* || SACAR DE PILA. fr. Ser padrino de alguna criatura en el bautismo. *Aliquem in sacro baptismatis fonte suscipere.*

PILADA. f. La porcion de cal y arena que se amasa de una vez. *Extinctae subactaeque calcis acervus, cumulus.* || La porcion de paño que se abatana de una vez. *Pannorum congeries fullonicae simul subjicienda.* || PILA, monton.

† PILANCO (SALTAR EL). fr. ant. Sacar los piés de las alforjas, romper la valla.

* PILAR. m. PILON, por el receptáculo. || Especie de pilastra in proporcion fija entre su grueso y su altura, que se pone aislada en los edificios. *Pila, columna structilis.* [|| met. El que sirve de amparo, apoyo ó sosten.] || El hito ó mojon que se pone para señalar los caminos. *Meta.* [|| ant. COLUMNA.] || COMERSE LOS PILARES. fr. *Min.* Debilitar la fuerza de los que sostienen una mina descarnándolos.]

PILAREJO. m. d. de PILAR.

PILARICO, LLO, TO. m. d. de PILAR.

PILASTRA. f. Columna cuadrada. *Quadrata columna, pila.*

PILASTRILLA. f. d. de PILASTRA.

PILASTRON. m. aum. de PILASTRA.

PILASTRONCILLO. m. d. de PILASTRON.

PILATERO. m. En el obraje de los paños, es el batanero que asiste á las pilas del batan para deslavazarlos y enfurtirlos. *Tundens in fullonio.*

† PILCO. m. Especie de laurel de la América meridional, cuyos efluvios causan hinchazon y postillas acres en las partes descubiertas de la persona que se detiene á su sombra. Su madera es de un hermoso color rojo manchado de amarillo y pardo, y se endurece y hace incorruptible en el agua. *Laurus rustica.*

† PILCHE. m. Especie de calabaza redonda en que llevan la chicha los indios de la América meridional.

* PÍLDORA. f. Pelotilla ó bolilla del tamaño de un garbanzo, ó mas pequeña, compuesta y confeccionada con medicamentos purgantes ó confortantes, y cubierta comunmente por encima de una telilla dorada ó plateada. *Catapotia.* || En lo antiguo la bola ó mecha de estopas, hilas ú otra materia, que mojada en algun medicamento se ponia en las heridas ó llagas. *Pilula.* || met. y fam. La pesadumbre ó mala nueva que se da á alguno. *Infaustus vel molestus nuncius.* || DORAR LA PÍLDORA. fr. [met.] Suavizar con artificio y blandura la mala noticia que se ha de dar á alguno. *Infaustum nuncium verbis lenire.*

* PÍLEO. m. Especie de sombrero ó gorra entre los romanos que traían los hombres libres, y [por eso la] ponian á los esclavos cuando les daban libertad. *Pileus.* || El capelo de los cardenales. *Pileus cardinalitius.*

* PILETA, PILICA, LLA, TA. f. d. de PILA. Aplícase á la pequeña que suele haber en las casas para tomar agua bendita. [|| PILETA. *Min.* El paraje donde se recogen las aguas dentro de las minas, para que no inunden las labores bajas. || En los hornos de fundicion, el vaso á que va el metal derretido desde el reposadero.]

† PILGUANEJO. m. *p. Méj.* El criado ó mozo de un convento.

† PILMAMA. f. *p. Per.* AMA DE LECHE.

* PILON. m. aum. de PILA. || Receptáculo de piedra que se construye en las fuentes, para que cayendo el agua en él, sirva para beber los animales, para lavar ú otros usos. *Magnum labrum vel crater.* || El azúcar congelado y unido en un molde redondo, que va subiendo en diminucion hasta el remate. *Conus sacchari.* [|| El monton grande de sal que se hace en figura cónica al lado de las salinas.] || Una pesa que pendiente del brazo mayor del astil de la romana, puede libremente moverse á cualquiera punto de los allí señalados, y determinar, segun su mayor ó menor distancia del centro, el peso de las cosas, cuando llega á formar con ellas equilibrio. *Æquipondium.* || La piedra grande pendiente de los husillos en los molinos de aceite ó en los lagares, que sirve de contrapeso para que apriete la viga. *Æquipondium.* || El monton ó pila de cal mezclada con arena y amasada con agua, que se deja algun tiempo en figura piramidal, para que cuando se llegue á gastar ó emplear, fragüe mejor. *Calcis maceratae acervus, cumulus.* [|| En Méjico la décima sexta parte de un real de plata.] || BEBER DEL PILON. fr. met. y fam. con que se moteja al que recibe y publica las noticias del vulgo. *Vulgi rumoribus facilè credere.* || HABER BEBIDO DEL PILON. fr. met. y fam. con que se explica que algun juez ó ministro, rigoroso en su entrada, ha cedido ya de su rigor. *De severitate remisisse.* || LLEVAR Á ALGUNO AL PILON. fr. met. y fam. Hacer de él todo lo que se quiere. *Alterius docilitate, ad id quod cuique libeat, abuti.*

† PILONCILLO. m. *p. Méj.* CHINCATE.

† PILONERA. f. fam. PAJAROTA.

PILONERO, RA. adj. que se aplica á las noticias vulgares ó al que las publica. *Supposititius, falsus.*

¶ PILONGA (CASTAÑA). f. V. CASTAÑA.

PILONGO, GA. adj. El sugeto flaco, extenuado y macilento. *Gracilis, macer, debilis.* || En algunas partes se aplica al beneficio eclesiástico, destinado á las personas bautizadas en ciertas y determinadas pilas ó parroquias. *Beneficium ecclesiasticum non nisi in quodam loco natis concessum.*

† PÍLORO. m. *Anat.* El orificio inferior del estómago. *Pilorus.*

PILOSO, SA. adj. PELUDO.

PILOTAJE. m. La ciencia ó arte que enseña al piloto su oficio ó empleo. *Navarchi ars.* || Cierto derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos y entradas de rios, en que se necesita de pilotos prácticos para su seguridad. *Portorii genus.* || El conjunto de estacas clavadas debajo del agua y reunidas con maderas, para formar unas casillas, que llenas de piedras sirven de cimientos á los puentes, diques y otras obras hidráulicas. *Fundamentum è vacerris subtùs aquam infixis, hydraulico operi super struendo.*

PILOTE. m. Estaca gruesa, como de un pié de diámetro, que se clava debajo del agua, y sirve de cimiento en las obras hidráulicas. *Vacerra, palus subtùs aquam terrae affixus.*

† PILOTEAR. a. Dirigir un buque en su navegacion como piloto. || n. Ejercer el pilotaje.

* PILOTIN. m. [ant.] El jóven que se dedica [dedicaba] á la carrera del pilotaje, y sirve [servia] en los bajeles de guerra como ayudante del piloto. *Naucleriae arti studens.*

* PILOTO. m. El que gobierna y dirige un buque en la navegacion. *Nauclerus, navarchus.* [|| met. Director, conductor de alguna dependencia. || joc. BEBEDOR.] || *Germ.* El ladron que va delante de otros guiándolos para hacer el hurto. || — DE ALTURA. El que sabe dirigir la navegacion en alta mar por las observaciones de los astros. *Nauclerus navem alto in mari astrorum observatione gubernandi peritus.* || — DE PUERTO. El que por tener conocimiento práctico de sus mareas, bajos y sondas dirige la entrada á él y la salida de los buques. *Nauclerus portûs peritus.* || — PRÁCTICO. El que en la navegacion que se hace costeando, gobierna la embarcacion, por el conocimiento que tiene de las costas y puertos. *Nauclerus littora sequens, astronomiae prorsùs ignarus.*

PILTRA. f. *Germ.* Cama.

* PILTRACA. f. PILTRAFA. [|| fam. ant. RAMERA.]

PILTRAFA. f. La parte de carne flaca, que casi no tiene mas que el pellejo. *Pellicula carnea.*

* PILTRO. m. *Germ.* Aposento. || *Germ.* El mozó del rufian [|| ESTAR HECHO UN PILTRO. fr. *p. Méj.* Estar hecho una miseria.]

PILLA. f. *p. Ar.* PILLAJE.

PILLADA. f. fam. La accion propia de un pillo. *Vafrè, nequiter factum.*

* PILLADOR, RA. m. y f. El que hurta ó toma por fuerza alguna cosa. *Praedator, raptor.* || [— m.] *Germ.* Jugador.

PILLAJE. m. Hurto, latrocinio, rapiña. *Praedatio, direptio.*

|| *Mil.* Robo, despojo, botin hecho por los soldados en un pais enemigo. *Latrocinium, praedatio.*

† PILLASTRO, TRA. adj. fam. PILLASTRON.

* PILLASTRON, [NA.] adj. aum. de PILLO.

PILLAR. a. Hurtar, robar, tomar por fuerza alguna cosa. *Praedari.* || Coger, agarrar ó aprehender alguna cosa. *Arripere.* || *Germ.* Jugar. || QUIEN PILLA, PILLA. expr. fam. con que se moteja á los que procuran solo su utilidad y aprovechamiento, sin atender á respeto ni atencion alguna. *Unusquisque ad praedam.*

PILLERÍA. f. Gavilla de pillos || PILLADA.

PILLO, LLA. adj fam Se dice del pícaro que no tiene crianza ni modales. *Vafer, vilis.*

PIMENTAL. m. La parte de tierra sembrada de pimientos. *Locus siliquastris satus.*

¶ PIMENTERO. m. Arbusto que tiene la raíz fibrosa y negra, y varios tallos que crecen desde ella nudosos, redondos, leñosos, verdes y llenos de ramas. Sus hojas son aovadas, con siete nervios longitudinales, duras, crasas y de un verde oscuro; las flores son pequeñas y nacen á lo largo de una támara; y el fruto, que es una baya pequeña y redonda, es la especie que conocemos con el nombre de pimienta. *Piper nigrum.* || La vasija en que se pone la pimienta molida, para servirse de ella en la mesa. *Piperis vasculum.* || — FALSO. *provin.* TURBINTO, árbol.

PIMENTON. m. aum. de PIMIENTO. || El pimiento colorado molido. *Piperitidis pulvis.*

* ¶ PIMIENTA. f El fruto del pimentero. Es una baya redonda de unas tres líneas de diámetro de color rojizo, y cuando seca, pardo oscuro ó negro, y rugosa. Es aromática, acre, ardiente y de gusto picante, y se emplea principalmente para condimento. *Piper.* || — BLANCA. La pimienta que habiendo sido puesta á remojo en el agua del mar, ha perdido despues de enjuta su corteza, y es de color casi blanco. *Piper album.* || [— DE CHIAPA,] DE CHILE, [DE JAMAICA] ó DE TABASCO. MALAGUETA. || — LARGA. El fruto de una especie de pimentero, que se distingue en tener las hojas de figura de corazon mas largas que estrechas, y las bayas ovaladas. Se cree que tenga las mismas virtudes que la comun, aunque en grado mas activo. *Piper longum.* || — FALSA. El fruto del turbinto. Es una baya redonda, de tres á cuatro líneas de diámetro, negra, y de un olor y gusto parecido al de la pimienta. *Schini mollis fructus* || — LOCA ó SILVESTRE. Arbusto, SAUZGATILLO, y tambien el fruto de él. || — NEGRA. PIMIENTA. Dásele este nombre para distinguirla de la BLANCA y de la LARGA. *Piper nigrum.* || SER UNA PIMIENTA. fr. met. y fam. que se dice del sugeto que es muy vivo, agudo y pronto en comprender y obrar. *Acer vel acutissimus est.* || TENER MUCHA PIMIENTA. fr. met. y fam. Con que se da á entender que está muy alto el precio de algun género ó mercancía. *Magni esse vel divendi.*

* PIMIENTO. m. Planta anua que echa un tallo nudoso de dos á tres piés de altura y lleno de ramas; las hojas [son] aovadas y de un verde fuerte; las flores pequeñas y blancas; y [da] por fruto una baya, llamada tambien PIMIENTO. *Capsicum annuum.* || El fruto de la planta del mismo nombre. Es una baya carnosa y hueca, y segun las distintas castas, mas ó ménos grande, redonda ó cuadrada, ó en forma de cuernecillo, lisa ó escabrosa, y que contiene en el centro varias semillas redondas, chatas y de color verde subido, y cuando madura encarnado, y segun las varias castas de gusto mas ó ménos picante, ó enteramente dulce. Se usa como condimento. *Capsicum.* || Arbusto, PIMENTERO. || Arbusto, SAUZGATILLO. || Enfermedad de algunas plantas, ROYA. || — DE CERECILLA. Variedad del pimiento, que tiene la forma de un cucurucho con la punta encorvada: es de gusto poco picante. *Capsicum.* || — DE HOCICO DE BUEY Ó DE BONETE. Variedad del pimiento, que se diferencia en ser mas grueso que las otras castas. Es igualmente el mas dulce de todos y el mas carnoso. || — DE LAS INDIAS. GUINDILLA. || — LOCO, MONTANO, SILVESTRE. Arbusto, SAUZGATILLO.

PÍMPIDO. m. Pescado, especie de mielga, y muy parecido á ella en la aspereza de la piel, aunque es de mejor gusto y de mas regalo. *Squali centrinae varietas.*

PIMPIN. m. Juego de los muchachos semejante al de la pizpirigaña. *Puerorum ludus sic dictus.*

PIMPINELA. f. Planta: nacen de su raíz varios tallos de un pié á pié y medio de largo, altos, rojizos, esquinados, ramosos y vestidos de hojas compuestas de otras redondas y dentadas por su márgen. En la extremidad de los tallos nacen las flores, que son pequeñas y amontonadas en unos cuerpos globosos; los frutos son cuadrados y puntiagudos, y las semillas pequeñas, largas, de color pardo, amargas y olorosas. *Poterium sanguisorba.*

PIMPOLLAR. m. El sitio poblado de pimpollos. *Locus germinibus vel stolonibus plenus.*

PIMPOLLECER n. Arrojar, brotar, echar renuevos ó pimpollos. *Arbores pullulare, stolones edere.*

PIMPOLLEJO. m. d. de PIMPOLLO.

* PIMPOLLICO, TO. m. d. de PIMPOLLO. [|| PIMPOLLITO. fam. CHABORRITA.]

PIMPOLLO. m. El vástago ó tallo nuevo que echan los árboles y plantas. *Germen, stolo, pullus.* || La rosa por abrir. *Calyx.* || fam. El jóven galan y bizarro. *Speciosus formá juvenis.*

PIMPOLLON. m. aum. de PIMPOLLO.

PIMPOLLUDO, DA. adj. Lo que tiene muchos pimpollos. *Stolonibus abundans.*

¶ PINA. f. Género de mojon redondo y levantado que remata en punta. *Terminus conicus, meta.* || El madero curvo que forma en círculo la rueda del coche ó carro, donde encajan por la parte interior los rayos y por la exterior asientan las llantas de hierro *Rotae pinnae.* || ant. ALMENA.

PINABETE. m. Árbol, ABETO.

PINÁCULO. m. La parte superior y mas alta de algun edificio magnífico ó templo. *Pinnaculum.*

† PINAL. m. ant. PINAR.

PINAR. m. Sitio ó lugar poblado de pinos. *Pinetum.*

PINAREJO m. d. de PINAR.

PINARIEGO, GA. adj. Lo que pertenece al pino. *Pineus.*

PINASTRO. m. El pino silvestre.

PINAZA. f. Embarcacion pequeña de remo y vela. Es estrecha, ligera, y se usó en la marina mercante. *Liburnica.*

¶ PINCARRASCA. f. PINCARRASCO.

PINCARRASCAL. m. El sitio poblado de pincarrascos. *Locus pinis consitus.*

¶ PINCARRASCO. m. Variedad del pino negral que se diferencia en ser mas pequeño, y en tener el tronco torcido, las hojas cortas y de color garzo, y las piñas pequeñas. *Pinus silvestris.*

PINCEL. m. Instrumento con que el pintor asienta los colores en el lienzo etc. Hácese de un cañon de escribir, metiéndole dentro pelo de la cola de las ardillas, fuínas, martas ú otros animales, ajustándolos y puliéndolos *Penicillus.* || met. La mano ó sugeto que pinta. *Pictor.* || La obra pintada. *Pictura.* || El modo de pintar. *Pingendi ratio.* || *Náut.* Palo largo y delgado, con una escobilla, con que se da alquitran á los costados y palos de la nave. *Peniculus nauticus.* || Cualquiera de las plumas que los vencejos tienen debajo de la segunda pluma del ala; llamada así, porque solas suelen servir de pincel. *Apodum plumae quaedam.*

PINCELADA. f. El golpe que el pintor da con el pincel. *Ductus penicilli.* || DAR LA ÚLTIMA PINCELADA. fr. met. Perfeccionar y dar fin á alguna obra, negocio ó dependencia. *Perficere.*

PINCELERO, RA. m. y f. El que hace ó vende pinceles *Penicillorum factor aut venditor.* || — BRUCERO. El que trabaja y vende escobillas, cepillos etc.

PINCELILLO. m. d. de PINCEL.

† PINCELITO. m. d. de PINCEL.

PINCELOTE. m. aum. de PINCEL.

PINCERNA. amb. El que sirve y ministra la copa en las comidas ó banquetes, probando la bebida primero. *Pincerna.*

PINCHADURA. f. fam La accion de picar ó herir con instrumento agudo ó punzante. *Punctio.*

PINCHAR. a. Picar, punzar ó herir con alguna cosa aguda ó punzante como la espina, alfiler etc. *Pungere.*

PINCHAÚVAS. m. Apodo que se da al hombre despreciable. Es tomado de los que comen la garulla picándola con un alfiler, palillo ú otro instrumento. *Homo vilis.*

† PINCHAZO. m. La punzada ó herida hecha con pincho ó con la punta de cualquier instrumento agudo.

PINCHE m. El mozo ordinario ó galopin de cocina. *Famulus culinarius.*

PINCHO. m. Aguijon ó punta aguda de hierro ú otra materia. *Stilus.* || Instrumento de que usan los guardas de puertas para averiguar lo que viene en las cargas. *Pugio longus manubrio instructus, quod ad explorandas sarcinas vectigalium quaesitores utuntur.*

PINDÁRICO, CA. adj. Lo que pertenece á Píndaro ó á su estilo; y así se dice: oda PINDÁRICA. *Pindari stilum redolens.*

* PINDONGA. f. La mujer callejera, [y aun la de mala vida].

PINDONGUEAR. n. CALLEJEAR.

PINEDA. f. Especie de cinta de hilo y estambre, tejida ó variada de diversos colores, que mas comunmente se llama CINTA MANCHEGA, y sirve regularmente para ligas. *Fasciola vel ligula lanea versicolorque.* || *provin.* PINAR.

† PINEO. m. ant. PIGMEO.

† PINESCAL. m. ant. PEÑASCAL.

PINGAJO. m. Arrapiezo que cuelga de alguna parte. *Vestis aut panni detriti frustum pendulum.*

† PINGAJOSO, SA. adj. ANDRAJOSO.

PINGANELLO. m. CALAMOCO.

† PINGANILLAS (EN). mod. adv. *p. Méj.* DE PUNTILLAS.

PINGANITOS. m. pl. Voz que solo se usa en el modo adverbial EN PINGANITOS, que significa en fortuna próspera ó en puestos elevados; como: poner á uno EN PINGANITOS. *Florere in omnibus fortuná.*

† PINGIELLO, LLA. adj. PINTADO Ó HERMOSO.

† PINGO. m. fam. *p. Am. M* Caballo de regalo.

* PINGOROTE. f. [m.] PERUÉTANO en su tercera accepcion.

PINGOROTUDO, DA. adj. *provin.* Empinado, alto ó elevado. *Erectus, altus.*

¶ PINGÜE. adj. Craso, gordo, mantecoso. *Pinguis.* || Abundante, copioso, fértil. *Pinguis, abundans.*

* [PINGUE.] m. [*La Academia incluye malamente esta voz en el artículo anterior.*] Embarcacion de carga, cuyas medidas ensanchan mas en la bodega, para que quepan mas géneros. *Navigii onerarii genus.*

* PINGÜEDINOSO, SA. adj. Lo que tiene gordura. [*Pinguedineus,*] *pinguis, crassus.*

† PINGÜEDO. f. Gordura, manteca, sebo. *Pinguedo.*

† PINGUINO. m PÁJARO NIÑO.

PINGÜÍSIMO, MA. adj. sup. de PINGÜE. *Valdè pinguis, abundans.*

PINGUOSIDAD. f. Grasa, crasitud, untuosidad. *Pinguedo.*

* ¶ PINICO. m. d. de PINO. || PINO, por el paso etc || HACER PINICOS Ó PINOS. fr. que se dice de los niños cuando empiezan á andar, y de los convalecientes ó que han estado largo tiempo en la cama, cuando salen de ella. *Nutante gressu incedere.* [|| —— fr. met. Empezar á mejorar de fortuna ó de salud.]

† PINÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que produce pinos. *Pinifer, piniger.*

* ¶ PINILLO. m. d. de PINO. || Planta, MIRABEL. || Planta que tiene el tallo tendido, de medio pié de largo, las hojas divididas en tres gajos, y las flores pequeñas y amarillas formando racimos en la extremidad de los ramos. Toda la planta es resinosa, y despide un olor parecido al del pino. *Teucrium chamaepitis* [*chamaepitys*].

† PINIPICHI. m. Árbol propio de la América, muy parecido al manzano, que destila por las incisiones que se le hacen, un jugo viscoso que es un fuerte purgante.

¶ PINITO. m. d. de PINO.

PINJADO, DA. adj. ant. V. BANCO PINJADO.

* PINJANTE. m ant. La joya ó pieza de oro, plata ú otra materia que se trae colgando para adorno. [||] El adorno de arquitectura que cuelga de lo superior de la fábrica.

PINJANTILLO. m. d. de PINJANTE.

PINJAR. n. ant. COLGAR.

† PINNA. f. ant. Lugar encumbrado.

* ¶ PINO, NA. adj. Muy pendiente ó muy derecho: y así se dice, que la cuesta de un monte ó una escalera está muy PINA. *Praeruptus.* || — m. Árbol del que se conocen diferentes especies y variedades. Todos tienen los troncos y ramas mas ó ménos llenos de trementina; las hojas sumamente estrechas, duras, puntiagudas, punzantes por su extremidad, y que persisten durante el invierno; flores masculinas y femeninas separadas en distintas ramas, y por fruta la piña. La madera es blanquizca, fibrosa y medianamente dura. *Pinus.* || met. Cualquiera embarcacion, por ser hecha de esta madera. *Navigium.* || Aquel primer paso que empiezan á dar los niños cuando se quieren soltar, ó los convalecientes cuando empiezan á levantarse. *Primi infantium gressus.* [|| El oficial que ha subido á esta clase desde la de soldado] || — ALBAR. Especie de pino que crece hasta la altura de treinta á cuarenta piés, y se distingue por echar las hojas de dos en dos y ribeteadas de pequeños pelos. *Pinus pinea.* || —— Casta del pino negral, que se distingue principalmente en tener las piñas ó frutos erguidos. *Pinus silvestris.* || — ALERCE. Árbol muy parecido al pino, del que se distingue en nacer sus hojas en hacecillos, y ser caedizas: las piñas son pequeñas, aovadas y escamosas, y de color de púrpura violado. Es el que produce la trementina que llaman de Venecia. [Abunda en Chiloe, donde los hay de extraordinaria magnitud, pues algunos tienen hasta 24 varas de circunferencia, y de cada árbol se sacan regularmente de 600 á 800 tablas de 20 piés de largo y média vara de ancho.] *Larix.* || — BALSAIN. Casta de pino negral. PINO ALBAR. || — DE ORO. met. Especie de adorno que antiguamente usaban las mujeres en el tocado. *Ornatûs muliebris genus.* || — DONCEL. Casta ó variedad del pino negral, que se distingue en ser mas pequeño, pues apénas llega á la altura de diez y seis piés, en tener el tronco muy recto, y la madera blanca y muy olorosa. *Pinus silvestris.* || — NEGRAL. Especie de pino que se diferencia de los otros en que sus hojas, que nacen de dos en dos, carecen de pelos en sus márgenes. Es de treinta á cuarenta piés de altura, y de su tronco es del que se saca principalmente la trementina. *Pinus silvestris.* || — RODENO. Especie de pino bastante crecido que produce unas piñas grandes, fuertes y puntiagudas: su corteza es rayada, y molida es de un color de cereza que tira á rojo. || Á PINO. mod. adv. con que se explica la forma de tocar las campanas, levantándolas en alto y haciéndolas dar vueltas. *Arrectis rotatisque tintinnabulis* || COMO UN PINO DE ORO. expr. con que se explica que alguna persona es bien dispuesta, airosa y bizarra *Elegantem vel pulcherrimum esse.* || EN PINO. mod. adv. En pié, derecho, sin caer. *Rectè.* || HACER PINOS. HACER PINICOS.

PINOCHA. f. La hoja del pino. *Pini folium.*

PINOCHO. m. *p. de Cuenca.* La piña del pino rodeno.

* PÍNOLE. m. Ciertos polvos que vienen de Indias, compuestos de vainilla y otras especies [especias] aromáticas, y sirven para echarlos en el chocolate, al cual dan admirable olor y sabor. *Pulvis aromaticus quidam.*

† PINOLE m. *p. Méj.* La harina del maíz tostado: suele usarse desleída en agua con un poco de azúcar, y es bebida muy refrescante.

PINOSO, SA. adj. Lo que tiene pinos. *Pineus.*

PINTA. f. La señal ó mancha que queda en el rostro ú otra parte de alguna llaga ó golpe, ó la que naturalmente sale ó se encuentra en otra cualquiera cosa. *Macula.* || La señal que tienen los naipes en sus extremos, por donde se conoce ántes de descubrirlos todos, de qué palo son. El naipe de oros tiene una raya solo, el de copas dos, el de espadas tres, y el de bastos cuatro. *Chartulae pictae signum.* || Medida de líquidos, de que se usa en algunas partes, y equivale á media azumbre escasa. *Semicongius.* || met. La señal ó muestra exterior por donde se conoce la calidad buena ó mala de las cosas. *Signum, species.* || GOTA || pl. La enfermedad que mas comunmente se llama TABARDILLO. || Juego de naipes, especie del que se llama del parar Juégase volviendo á la cara toda la baraja junta, y la primera carta que se descubre es del contrario, y la segunda del que lleva el naipe, y estas dos se llaman PINTAS. Vánse sacando cartas hasta encontrar una semejante á alguna de las que salieron al principio, y gana aquel que encuentra con la suya, tantos puntos cuantas cartas puede contar desde ella hasta dar con azar, que son el tres, el cuatro, el cinco y el seis, si no es cuando son PINTAS, ó cuando hacen encaje al tiempo de ir contando; como por ejemplo, si la cuarta carta es un cuatro, no es azar, sino encaje. El que lleva el naipe ha de querer los envites que le hace el contrario, ó dejar el naipe. *Ludus quidam chartarum pictarum.* || NO QUITAR PINTA. fr. que significa parecerse con grandísima semejanza á otro no solo en la apariencia exterior, sino tambien en el genio y operaciones. *Simillimum esse.* || SACAR POR LA PINTA. fr. Conocer á alguno por alguna señal *E signo dignoscere.*

PINTACILGO. m. JILGUERO.

PINTADERA. f. Instrumento que usan en algunas partes, para adornar con labores el pan por la parte superior. *Forma, typus.*

PINTADILLO. m. Pájaro, JILGUERO.

* PINTADO, DA. adj. met. Lo que naturalmente está matizado de diversos colores. *Versicolor.* || AL MAS PINTADO loc. que significa lo mismo que al mas sabio, al mas hábil, prudente ó experimentado. *Excellentiori, praestantiori* || NO PODER VER Á UNO PINTADO. fr. Aborrecerle [Aborrecer alguno á otro] con tanto extremo, que le ofende el verle ú oirle. *Odio prosequi aliquem.* || VENIR PINTADO. fr. met. con que se da á entender que alguna cosa está ajustada y medida, ó que es muy á propósito de lo que se trata. *Aptissimè quadrare, convenire.*

† PINTAMENTÍRAS. m. capr. Forjador de embustes.

PINTAMÓNAS. m. fam. Apodo con que se moteja al pintor de corta habilidad. *Ridiculus pictor.*

* PINTAR. a. Figurar en un plano con el pincel y los colores alguna imágen. *Pingere.* || met. Describir por escrito ó de palabra alguna cosa. *Depingere, describere.* || Cubrir con algun color la superficie de las cosas, como sillas, puertas etc. || Escribir, formar la letra. *Litterarum characteres describere.* || Fingir, engrandecer, ponderar ó exagerar alguna cosa. *Amplificare, verbis augere.* [|| Imaginar, figurarse alguna cosa. || BRUJULEAR en el juego de cartas. || *p. Am. M.* Hacer zalamerías con algun designio oculto. || ant. PAGAR.] || n. Empezar á tomar color y madurar algunos frutos. *Maturescere.* || Empezar á mostrarse la calidad buena ó mala de alguna cosa. *Signum vel specimen dare.* || r. Darse colores y afeites en el rostro. *Fucari.* [|| — AL ENCAUSTO. V. ENCAUSTO.] || PINTAR COMO QUERER. fr. con que se explica que alguno sin fundamento ni solidez se adula el gusto, persuadiéndose á que alguna cosa tendrá el efecto que él se figura y le conviene. *Ex voto, ex animi sententiâ aliquid effingere.* || — DE LA PRIMERA. fr. *Pint.* Dejar desde luego concluído lo que se pinta sin bosquejar ni retocar. *Continenter haud intermissâ operâ picturam absolvere.* [|| PINTARSE SOLO. fr. fam. Sobresalir en alguna facultad ó hacer cualquiera cosa con perfeccion.]

PINTAROJO. m. *p. Gal.* PARDILLO, pájaro.

PINTARRAJAR. a. fam. PINTORREAR.

† PINTARRAJEAR. a. fam. PINTARRAJAR.

PINTARRAJO. m. fam. La pintura mal formada y de colores impropios. *Pictura inepta vel ridicula.*

PINTARROJA. f. LIJA, pez.

¶ PINTICA. f. d. de PINTA.

* ¶ PINTILLA. f. d. de PINTA. [|| pl. Un juego de naipes antiguo, que acaso seria lo mismo que PINTAS.]

PINTIPARADO, DA. adj Parecido, semejante á otro, que en nada difiere de él. *Simillimus, aptissimus.* || Lo que viene justo y medido á otra cosa, ó es á propósito de lo que se trata. *Aptus, conveniens.*

PINTIPARAR. a. fam. Comparar una cosa con otra. *Conferre.*

¶ PINTITA. f. d. de PINTA.

* PINTO, TA. [p. p. irr. ant. de PINTAR.] || adj. ant. PINTADO.

PINTOJO, JA. adj. Lo que tiene pintas ó manchas. *Maculosus.*

† PINTON, NA. adj. *p. Cub.* Se dice de la fruta que empieza á pintar por estar próxima á la madurez.

* PINTOR, RA. m. y f. El que profesa ó ejercita el arte de la pintura. *Pictor.* [|| — DE BROCHA GORDA Ó DE MALA MUERTE. PINTAMONAS. || *p. Am. M.* Pisaverde, jóven afectado en sus maneras, y principalmente en el vestir.]

PINTORA. f. La mujer del pintor. *Pictoris uxor.*

* **PINTORESCO, CA.** adj. que se aplica á las cosas que presentan una imágen agradable, deliciosa y digna de ser pintada. *Pictorius.* [|| Tambien á lo que está pintado con buen manejo.]

PINTORREAR. a. Manchar de varios colores una cosa sin arte. *Coloribus variis tingere sinè arte.*

† **PINTORZUELO.** m. d. de PINTOR. MAMARRACHERO.

* **PINTURA.** f. Arte liberal, que enseña á representar en superficie plana, con las proporciones y colores convenientes, cualquier objeto visible. *Pictura.* || La tabla, lámina ó lienzo en que está pintada alguna cosa. || La misma obra pintada. *Pictura, tabula picta.* || La formacion de las letras con la pluma. *Characterum, litterarum descriptio.* || met. La descripcion ó narracion que se hace por escrito ó de palabra de alguna cosa, refiriendo menudamente sus circunstancias y calidad; como la PINTURA de una ciudad, de una dama etc. *Descriptio* || — Á DOS VISOS. La que se forma artificialmente, de suerte que mirada de un modo representa una figura, y mirada de otro otra distinta. *Imago duplici aspectu distincta.* || — AL FRESCO. La hecha con sola el agua y los colores, con la virtud atractiva del estuque fresco, que cubre la superficie donde se pinta. *Pictura madenti calci indita.* || — AL INCAUSTO. PINTURA CERÍFICA. || — AL ÓLEO Ó AL OLIO. La hecha en virtud de aceites desecantes con union, firmeza y hermosura sobre todas materias. *Pictura olearia.* || — AL TEMPLE. La hecha con colores liquidados con cola, goma ó cosa semejante. *Pictura glutinis ope peracta.* || — BORDADA. La que imita la naturaleza con sedas de varios colores mediante la aguja sobre superficie tejida. *Pictura phrygiano opere confecta.* || — CERÍFICA. La hecha con ceras de varios colores, uniéndolas con fuego, de suerte que igualen la superficie de la tabla. Es la mas antigua pintura de todas las que se han ejecutado con colores semejantes al natural. *Encaustica.* || — DE AGUAZO. La hecha sobre lienzo blanco y delgado, humedeciéndole por el reverso con agua natural, y sin mas blanco que el de la superficie. *Pictura aquatilis.* || — DE PORCELANA. La hecha esmaltando de blanco sobre oro ó cobre, usando de colores vítreos y minerales, uniéndolos y endureciéndolos con el fuego. *Pictura vitrea.* || — EMBUTIDA. La que imita á la naturaleza, embutiendo fragmentos de varias materias con la debida union, segun conviene á lo que intenta representar. Divídese en metálica, marmórea ó lapídea, lignaria y plástica, segun la calidad de los fragmentos que se embuten. *Pictura emblematis [emblematibus] descripta.* || — FÉRREA. La que con aguas preparadas y aplicadas al fuego hace que el hierro imite el oro ó la plata. *Pictura ferrea.* || — FIGULINA. La hecha con colores metálicos sobre vasijas de barro, perfeccionándolas con el fuego. *Pictura figlina.* || — TEJIDA. La hecha en la tela con lino, estambre ó seda de varios colores, imitando la naturaleza por medio del tejido. *Pictura textilis.* || — VÍTREA. La hecha con colores preparados, usando del pincel y endureciéndolos al fuego. *Vitrea pictura.* [|| ESTAR HECHO, PARECER Ó SER UNA PINTURA. fr. que denotan lo bien acabado, lindo ó perfecto de una cosa.]

† **PINTURERO, RA.** adj. fam. PONDERADOR, RA. || fam. ENTREMETIDO. || fam. FARSANTE en la tercera acepcion.

PINTURICA, LLA, TA. f. d. de PINTURA.

PÍNULA. f. Cada una de las piezas elevadas que se colocan en los extremos de la dioptra, con un agujerillo en cada una para dirigir por ellos la vista. *Pinnula.*

PINZAS. f. pl. Instrumento de hierro á modo de unas tenazuelas suaves, de que se sirven los cirujanos para poner y quitar las hilas y otras cosas en las heridas y llagas, y tambien se usa de ellas para despinzar las telas de lana, para asir ó agarrar las cosas muy menudas, y para otros usos. *Volsella.* [|| NO LO SACARÁN NI CON PINZAS. expr. met. con que se expresa la dificultad de averiguar de alguno reservado ó cauto lo que se desea saber. *Nec volsellis extrahent.*

PINZON. m. Ave de cuatro á cinco pulgadas de largo. Tiene las alas negras, con las remeras ribeteadas de blanco; el lomo pardusco, el vientre blanco, la cabeza y la garganta manchadas de rojo, los piés negros, y el lomo en el macho rojizo, y en la hembra blanco. Se alimenta de insectos, y canta especialmente por las mañanas. *Fringilla caelebs.*

PINZOTE. m. *Náut.* Madero cuyo extremo está enganchado en la cabeza de la caña del timon, y cala desde esta á la cubierta, teniendo al otro extremo guarnecidos dos palanquines para gobernar el navío con su timon, cuando no es de rueda y guardines. *Clavus gubernaculo affixus.*

PIÑA. f. El fruto del pino. Es de unas seis pulgadas de largo, ovalado, y se compone de varias piezas leñosas, triangulares, delgadas en la parte inferior por donde están asidas, y recias por la superior, colocadas en forma de escamas á lo largo de un eje comun, y que contiene cada una un piñon. *Strobilus pini.* || Fruto, ANANA. || En las minas la porcion de plata vírgen que amasada con el azogue, y puesta en moldes semejantes á los pilones de azúcar pequeños, se pone al fuego, para que saliendo el azogue quede incorporada la plata sola. Tambien se hacen otras varias figuras, como de leones y otras semejantes; y todo lo que está en esta forma, se llama PLATA DE PIÑA, ó PIÑA solamente. *Argenti massa in conicam formam aptata.* || — DE CIPRES. El fruto del árbol de este nombre que es ovalado, leñoso y de color pardo, dentro del cual se contiene la simiente, que es sumamente menuda y negra *Galbulus.*

† **PIÑARSE.** r. *Germ.* Irse huyendo.

† **PIÑATA.** f. OLLA. Es voz tomada del italiano.

* ¶ **PIÑON.** m. [d. de PIÑA de plata vírgen.] || La simiente del pino, ó cada uno de los huesos que contiene la piña. Es de unas cuatro ó seis líneas de largo, ovalado y esquinado, y consta exteriormente de una cubierta leñosa sumamente dura, é interiormente de una pulpa blanca cubierta de una pielecilla rojiza, de gusto agradable. || En los relojes la pieza pequeña estriada, que moviéndose hiere en los dientes de otra rueda, y la hace mover. *Pinnula striata in horologiis.* [|| DIENTE de una rueda.] || En la escopeta la pieza en que estriba la patilla de la llave, cuando está para disparar. *Dens ferreus in sclopetis.* || Cualquiera de las plumas pequeñas en forma de segunda ala, que los halcones tienen debajo de las alas. *Quaedam falconis plumulae.* || *Cetr.* El huesecillo último de las alas del ave. *Ossiculum extremum in alis avium.* [|| pl. Fruto de un arbusto de la América meridional, que lo da en racimillos de cuatro á seis cápsulas del grueso de las agallas, cada una de las cuales contiene tres PIÑONES. Usase como purgante, preparándolo con algun correctivo. *Clutia eluterea.*] || COMER LOS PIÑONES. fr. Hacer noche buena; y así se dice, que un criado no COMERÁ LOS PIÑONES, porque no permanecerá hasta la Noche buena. *Natale Domini celebrare domi.* [|| ESTAR DOS Á PARTIR UN PIÑON. fr. fam. Tener mucha intimidad, estar unidos estrechamente.]

PIÑONATA. f. Género de conserva que se hace de almendra raspada y sacada como en hojas, y azúcar en punto para que se incorpore. *Salgama ex amigdalis friatis condilisque saccharo.*

PIÑONATE. m. Cierto género de pasta que se compone de piñones y azúcar. *Massa ex nucleis pineis saccharoque.*

PIÑONCICO, LLO, TO. m. d. de PIÑON. || PIÑONCILLO. PIÑON, por la pluma etc.

PIÑORAR. a. ant. PRENDAR ó sacar prendas por algun delito.

* **PIÑUELA.** f. Tela ó estofa de seda. *Tela serica nuclei pinei figuris variata.* || La nuez ó el fruto del cipres. *Cupressi nux.* [|| Madera de un árbol grande que se cria en Guayaquil y Quito, y se usa para la construccion de embarcaciones en aquel astillero.]

* **PIO, PIA.** adj. Devoto, inclinado á la piedad, dado al culto de la religion, y á las cosas pertenecientes al servicio de Dios y de los santos. *Pius, religiosus.* || Benigno, blando, misericordioso y compasivo. *Pius, misericors.* || Se dice del caballo, burro ó yegua, cuya piel es remendada ó de varios colores. *Maculosus.* || — m. La voz que forma el pollo de cualquier ave. Se usa tambien de esta voz para llamarlos á comer. [Dícese igualmente en ambos sentidos PIO PIO.] *Pipatus.* || [fam.] Deseo vivo y ansioso de alguna cosa. *Anxia, vehemens libido* || *Germ.* Vino [|| CON TODO EL PIO. mod. adv. Con toda puntualidad, con el mayor esmero.]

PIOCHA. f. Joya de varias figuras que usan las mujeres para adorno de la cabeza. *Ornatus muliebris è gemmis.* || Flor de mano hecha de plumas delicadas de aves. *Floris imago è plumis confecta.*

PIOJENTO, TA. adj. Lo que tiene piojos ó lo que toca y pertenece á ellos. *Pediculosus.*

PIOJERÍA. f. La abundancia ó copia de piojos. *Pediculorum copia, scaturigo.* || met. y fam. Miseria, escasez, menudencia ó poquedad. *Paucitas, exiguitas.*

† **PIOJICIDA.** com. joc. El que mata piojos. *Pediculorum excissor.*

PIOJILLO. m. d. de PIOJO. Dícese regularmente de los que crian las aves. *Passerum pediculus.*

* **PIOJO.** m. Insecto sin alas, de una línea de largo. Tiene el cuerpo ovalado y chato, el vientre como festoneado; seis patas cortas, fuertes y terminadas en dos uñas movedizas; dos antenas muy cortas, y la boca armada de una trompa que encierra un chupon. Aliméntase de la sangre del hombre y del cerdo, y es de color ceniciento oscuro y de sustancia mas dura, si habita en la cabeza, y mas blando y de color casi blanco si habita en el cuerpo. *Pediculus humanus.* || Enfermedad de las aves [de algunas aves, particularmente de las] de caza, ocasionada de los gusanillos llamados PIOJOS, distintos de los comunes en el tamaño y figura. *Peduncularis avium morbus.* || — DE MAR. Insecto de unas diez á doce líneas de largo, compuesto de nueve articulaciones cubiertas de una costra dura, de las cuales la de un extremo compone la cabeza, la del otro la cola, y las restantes, que constituyen el cuerpo, están armadas cada una de dos piernas. Se ase fuertemente á la ballena y otros animales del mar, de los que se alimenta. *Oniscus astrum.* [|| — DE SABANA. Insecto imperceptible de que están cubiertas las sabanas ó campos de Tierrafirme, que penetran la ropa y se introducen en las piernas, causando una picazon extraordinaria.] || — PEGADIZO. met. La persona importuna y molesta, á quien no puede uno apartar de sí. *Importunus, molestus homo.* [|| COMERSE DE PIOJOS. fr. Tenerlos en abundancia.] || COMO PIOJO EN COSTURA. loc. fam. que se dice del que se entromete adonde no le llaman. *Ardelio alienis negotiis se immiscens.* || COMO PIOJOS EN COSTURA. loc. fam. de que se usa para denotar que se está con mucha estrechez en algun paraje. *Loci angustiâ nimiùm compressus.*

PIOJOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos piojos. *Pediculosus.* || met. Miserable, mezquino y apocado. *Miser, sordidè parcus.*

PIOJUELO. m. d. de PIOJO. Dícese de ciertos insectos pequeños y negros que infestan algunas plantas, y en particular los habares.

PIOLA. f. *Náut.* Cabito formado de dos ó tres filásticas. *Funiculi nautici genus.*

† **PIORNAL.** m. El monte poblado de piornos.

† **PIORNEDO.** m. *provin.* PIORNAL.

PIORNO. m. Planta ó árbol pequeño, RETAMA. || *Germ.* Borracho.

PIPA. f. El tonel ó candiota que sirve para trasportar ó guardar el vino ú otros licores *Dolium, cadus* || Utensilio de uso comun para tomar tabaco de humo: consiste en un cañon que termina en una cabeza hueca en que se coloca el tabaco picado, encendido el cual, se chupa el humo por una boquilla que hay en el extremo opuesto. Usanse de varias materias y tamaños. *Siphunculus quò tabacci fumus excipitur* || En las chirimías la lengüeta por donde se echa el aire. *Lingua in tibiis.* || Género de flautilla, PIPIRITAÑA. || PEPITA, semilla de algunas frutas. || En las bombas de fuego y en las granadas ESPOLETA. || TOMAR PIPA fr. fam. Marcharse, irse, huir. *Aufugere.*

PIPAR. n. Tomar tabaco de hoja. *Tabacci fumum excipere.*

PIPERÍA. f. El conjunto ó provision de pipas. Se usa mucho en la marina por el conjunto de pipas en que se lleva la aguada y otros géneros *Doliorum copia, congeries.* || ABATIR LA PIPERÍA. fr. *Náut.* Deshacer ó desbaratar las pipas ó barriles que en las embarcaciones sirven para llevar el agua dulce. *Aquaria dolia dissolvere.*

PIPI. m. Ave, PITPIT.

PIPIAN. m. Guisado usado en Indias, que se compone de carnero, gallina, pavo ú otra ave con tocino gordo y almendra machacada. Sazónase con pimiento colorado y especias finas, y se procura que el caldo salga espeso. Suelen darle color mas encendido con achiote. Llámase tambien PEPIAN, aunque con ménos propiedad. *Condimentum indicum ex piperitide amigdalisque pinsis, rubeo colore distinctum.*

PIPIAR. n. Dar voces las aves cuando pequeñas. *Pipire, pipilare.*

† **PÍPILA.** f. *p. Méj.* PAVA, ave.

† **PIPION.** m. ant. PEPION.

PIPIRIGALLO. m. Planta de cuya raíz nacen diferentes tallos de unos dos piés de largo, poco levantados, y vestidos de hojas largas y compuestas de otras pequeñas y ovaladas. Echa las flores en espiga y encarnadas, y el fruto erizado de puas. *Onobrychis.*

* **PIPIRIPAO.** m. fam. Convite espléndido y magnífico. Entiéndese regularmente de los que se van haciendo un dia en una casa y otro en otra. *Epulae opiparae per vices celebratae.* [|| LA TIERRA DE PIPIRIPAO. V. TIERRA.]

PIPIRITAÑA ó PIPITAÑA. f. La flautilla que suelen hacer los muchachos de las cañas verdes del alcacer. *Fistula ex hordei viridis calamis.*

PIPO. m. Ave de unas cuatro pulgadas de largo, manchada toda de blanco y negro, ménos la parte inferior del arranque de la cola, que es de color ceniciento, y la parte superior del lomo, que es rojizo. Anida sobre los árboles, y se alimenta de los insectos que viven en ellos. *Picus minor.*

PIPORRO m. fam. BAJON.

* **PIPOTE** m. [d de PIPA.] La pipa pequeña que sirve para encerrar y trasportar licores, pescados y otras cosas. *Doliolum.*

PIPOTILLO. m. d. de PIPOTE.

* **PIQUE** m. Resentimiento, desazon ó disgusto ocasionado de alguna disputa ú otra cosa semejante. *Offensio, exacerbatio.* || CHICHISVEO. || En el juego de los cientos, es el lance en que el que es mano, cuenta sesenta puntos ántes que el contrario cuente uno; y esto sucede cuando va jugando y contando, y llega al número de treinta, que en su lugar cuenta sesenta. *Sexaginta punctorum numeratio antè alterius colludentis numerationem.* || FONDO; y así se dice: irse á PIQUE el navío. *Profundum.* || *Náut.* Cualquiera de los maderos que asientan sobre la quilla ó dormidos á popa y á proa, y van unidos con las astas, teniendo la forma de una u vocal. *Palus furcatus in navi.* [|| *p. Per.* NIGUA. || *p. Per.* CORTEJO en su tercera acepcion.] || Á PIQUE. mod. adv. Cerca, á riesgo, en contingencia. *Parùm abest, paene.* || ECHAR Á PIQUE. fr. Ademas del sentido recto de sumergir el navío, vale por traslacion destruir y acabar alguna cosa; como, ECHAR Á PIQUE la hacienda. *Demergere, destruere.* [|| TRABAJAR Á PIQUE. fr. *Min.* Trabajar profundizando perpendicularmente las velas]

† **PIQUÉ.** Tela de algodon labrada, qué se gasta especialmente para chalecos.

* **PIQUERA.** f. El agujero ó puertecita que se hace en las colmenas, para que las abejas puedan entrar y salir. *Alvearis parvum foramen.* || El agujero que tienen en una de sus dos frentes los toneles, para que abriéndole pueda salir el vino *Dolii foramen.* || MECHERO, canutillo. [|| adj. f. ant. PICOTERA.]

PIQUERÍA. f. ant. El agregado ó número de soldados que servian en los ejércitos armados de picas. *Milites hastati, militia hastata.*

PIQUERO. m. ant. El soldado que servia en el ejército con la pica. *Hastatus miles.*

PIQUETA. f. Especie de azadon que consta de un pico de hierro por un lado, y por el otro de una plancha de hierro puntiaguda ó cortante. Usan de ella los empedradores y albañiles para diferentes usos, y tambien los labradores para cavar y mullir la tierra. *Ligonis genus.*

PIQUETE m. El golpe ó herida de poca importancia que se recibe ó da con algun instrumento agudo ó punzante. *Punctio.* || El agujero pequeño que se hace en las ropas ú otras cosas. *Scissura parva.* || Estaca de madera que fijada en la tierra, sirve para mirar por su extremidad algun objeto ó tomar alguna medida desde léjos. *Stipes terrae fixus, quidquam faciendum aspiciendumve indicans.* || *Mil.* Cierto número de soldados que se sacan de cada compañía con sus oficiales, y están prevenidos por si se ofrece alguna operacion. *Militum manipulus.*

PIQUETERO. m. En las minas el muchacho que lleva de una parte á otra las piquetas á los trabajadores. *Puer in fodinis ferramenta operariis ministrans.*

PIQUETILLA. f. Entre albañiles piqueta pequeña, que en lugar de la punta tiene el remate ancho, pero sutil, y sirve solo para hacer algunos agujeros pequeños y en pared delgada. *Parvi ligonis genus.*

PIQUILLO, TO m. d. de PICO.

PIRA. f. La hoguera ó llama. Ordinariamente se entiende por la que se encendia en lo antiguo, para quemar los cuerpos de los difuntos y las víctimas de los sacrificios. *Pyra.*

PIRAGON. m. PIRAÚSTA.

PIRAGUA. f. Embarcacion de que usan los Indios, la cual es toda de una pieza, cuadrada por los extremos como artesa, y se diferencia de la canoa en ser mas grande y alta, y en tener quilla. *Cymba, scapha.*

PIRAL. m. PIRAÚSTA.

PIRAMIDAL. adj. Lo que está hecho en forma ó figura de pirámide. *Pyramidatus.* || *Anat.* Uno de los huesos que hay en el carpo ó muñeca, así dicho por su figura. *Pyramidatum os.*

PIRAMIDALMENTE. adv. m. En forma ó figura de pirámide. *Pyramidis instar.*

PIRÁMIDE. f. *Geom.* Sólido con base rectilínea terminado en punta. *Pyramis* || *Germ.* Pierna. || — CÓNICA. CONO. || — ÓPTICA. La que forman los rayos ópticos principales, que tiene por base el objeto, y por cúspide el centro de cualquiera de los ojos. *Optica pyramis.*

† **PIRAMIZAR.** n. capr. Agonizar de amor como Píramo.

* **PIRATA.** m. El ladron que anda robando por el mar. [Dícese del buque y de cada uno de los que lo tripulan, y singularmente del que hace de capitan.] *Pirata, praedo.* || met. El sugeto cruel y desapiadado que no se compadece de los trabajos de otro *Homo saevi ingenii.*

PIRATEAR. n. Robar y apresar los navíos y embarcaciones que andan por el mar. *Piraticam agere.*

PIRATERÍA. f. El ejercicio de pirata || El robo ó presa que hace el pirata. *Piratica, praeda maritima.* || met. Robo ó destruccion de los bienes de otro. *Bonorum injusta spoliatio.*

PIRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al pirata. *Piraticus.*

PIRAÚSTA. f. Animalillo ó insecto algo mayor que una mosca, con alas y cuatro piés, que se finge nacer y vivir en el fuego, y que si se aparta de él, muere luego *Pyrausta.*

† **PIRCA.** f. *p. Am. M.* Pared de piedra ó ladrillo hecha sin argamasa.

PIRITA. f. Mineral compuesto de azufre y un metal Su color y dureza varían; es quebradiza, lustrosa en su superficie, y se encuentra comunmente en figuras regulares de diferentes planos lisos.

† **PIRITÚ.** m. Especie de palma de la provincia de este nombre: su tronco es como una caña, cubierto de espinas, muy negro, y tan fuerte y terso que lo usan para pipas de fumar, porque resiste mucho al fuego. Da por fruto unos racimitos parecidos á las uvas en agraz.

PIRLITERO. m. ESPINO MAJUELO.

PIROFILACIO. m. Caverna dilatada en las entrañas de la tierra, llena de fuego. *Subterraneum ignis receptaculum.*

PIRÓFORO. m Cierta composicion que se inflama al contacto del aire. *Mixtura inflammationi apta, quae aëri exposita statim exardescit.*

† **PIROGA.** f. PIRAGUA.

* **PIROMANCÍA.** [PIROMANCIA.] f. Adivinacion por el fuego ó su llama. *Divinatio per ignem.*

PIROMÁNTICO. m. El que profesa la adivinacion por el fuego ó su llama. *Divinator per ignem.*

PIRÓMETRO. m. Instrumento para medir los diversos grados del fuego y sus efectos. *Pyrometrum.*

PIROPO. m. Piedra fina, especie de granate trasparente y de color de fuego. *Pyropus.* || met. El relumbron de voces demasiadamente cultas. *Nimiùm micans fucataque oratio.* || pl. Lisonjas, requiebros.

PIROTECNIA. f. Algunos llaman así á la química; pero mas comunmente se da este nombre al arte que trata de todo género de invenciones de fuego, tanto en máquinas militares cuanto en otros artificios curiosos para diversion y festejo. *Pyrotechnia.*

PIROTÉCNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la pirotecnia. *Pyrotechnicus.*

* PIRRIQUIO. m. Pié de verso [griego y] latino que consta de dos sílabas breves. *Pyrrhichius.*

PIRRÓNICO. adj. ESCÉPTICO.

PIRRONISMO. m. ESCEPTICISMO.

† PIRRONISTA. adj. ESCÉPTICO.

* PIRUETA. f. [VOLTERETA.] || *Man.* Vuelta sobre una u otra mano que da el caballo galopando y sosteniéndose sobre los piés traseros. *Repentinus gyrus currentis equi, posterioribus innixi pedibus.*

PIRUÉTANO. m. PERUÉTANO.

PISA. f. La accion de pisar. *Calcatura, calcatus.* || La zurra ó vuelta de patadas ó coces que se da á alguno. *Conculcatio.* || La porcion de aceituna ó uva que se estruja de una vez en el molino ó lagar. *Olearum seu uvarum acervus sigillatim tundendus, torquendus.* || *Germ.* Mancebía.

PISADA. f. El acto y efecto de pisar. || La huella ó señal que deja estampada el pié en la tierra. *Vestigium.* || PATADA. || SEGUIR LAS PISADAS. fr. met. Imitar á otro, seguir su ejemplo en todo. *Alicujus vestigiis insistere.*

PISADOR. m. El que pisa ó huella alguna cosa. Tómase regularmente por el que pisa la uva. *Calcator.* || El caballo que levanta mucho los brazos y pisa con violencia y estrépito. *Equus sonipes.*

PISADURA. f. PISADA. *Calcatura.*

PISAFALTO. m. Betun fósil, ASFALTO.

PISANO, NA. adj. El natural de Pisa, y lo perteneciente á esta ciudad. *Pisanus.*

* PISANTE. m. *Germ.* Pié. || [*Germ.*] Zapato.

* PISAR. a. Hollar la tierra ú otra cosa poniendo el pié sobre ella. *Calcare.* || Apretar alguna cosa á golpe de pison ó maza, como la tierra, los paños. *Pavire, tundere.* || Tocar ó estar cerca. *Attingere.* || met. Despreciar, no hacer caso de alguna cosa; como: PISAR las honras, las dignidades etc. *Proterere, despicere.* || n. En los edificios estar el suelo ó piso de una habitacion fabricado sobre otra. *Tectum tecto insistere.* || En las aves, especialmente en las palomas, cubrir el macho á la hembra. *Coire, concumbere.* [|| n. *Impr.* Limpiar la forma del agua ó sobrada tinta que tiene, imprimiendo sobre maculaturas. || r. Tropezar uno en su misma ropa, cuando es demasiado larga.]

PISAÚVAS. m. Pisador de uvas. *Uvarum calcator.*

PISAVERDE. m. fam. La persona presumida y afeminada que no conoce mas ocupacion que la de acicalarse, perfumarse y andar vagando todo el dia en busca de galanteos. *Vir otio nimioque corporis cultui deditus.*

PISCATOR. m. Pronóstico general que suele salir cada año. *Calendarium quoddam singulis annis edi solitum.*

PISCATORIA. f. *Poét.* Égloga cuyos interlocutores son pescadores. *Ecloga piscatoria.*

PISCATORIO, RIA. adj. Lo que toca ó pertenece á la pesca ó pesquería. *Piscatorius.*

PISCINA. f. El estanque que se suele hacer en los jardines para tener pesca. *Piscina.* || El lugar en que se echan y sumen algunas materias sacrementales, como el agua del bautismo, las cenizas de los lienzos que han servido para los óleos etc. *Piscina.*

PÍSCIS. m. El duodécimo signo del zodíaco y sexto de los australes, que corresponde al mes de febrero. Exprésase por los astrónomos con este carácter ♓, y por los pintores con la figura de dos peces, atado el uno con el otro. Entra el Sol en este signo, segun reglas astronómicas, cerca del 18 de febrero. *Piscis, signum coeleste ità dictum.*

† PISCOLÁBIS. m. fam. TENTE EN PIÉ; y así se dice, tomar ó echar un PISCOLÁBIS, por tomar un bocado ó echar un trago.

* PISO. m. La accion y efecto de pisar. *Calcatura, calcatus.* || El suelo ó pavimento de las casas; y así se dice: todas las piezas están á un PISO. *Pavimentum.* [|| Cuarto ó habitacion en las casas de muchos vecinos.] || El suelo ó superficie natural ó artificial de algun terreno; y así se dice de las calles ó paseos, que tienen buen PISO ó mal PISO. *Solum.* || ALTO en las casas; como primer PISO, ó segundo PISO. *Tectum superius.* || Lo que se paga por habitar ó estar en algun edificio, casa ó posada. [*No descubro por qué se expresa este significado para el alquiler de las casas y posadas, omitiéndose siempre respecto de las tierras, carruajes, caballos y todas las demas cosas que suelen arrendarse ó alquilarse.*] *Domicilii merces.*

PISON. m. Instrumento que se hace de un madero grueso y pesado, ancho de abajo, que sube en disminucion como dos palmos, y en la parte superior se le encaja un palo de una vara de alto, y del grueso de una muñeca, que sirve para apretar la tierra, piedras etc. *Tudes.* || Á PISON. mod. adv. A golpe de pison. *Ictu tuditis.*

* PISONEAR. a. APISONAR. [*Pavire.*]

PISOTEAR. a. Pisar repetidamente, maltratando ó ajando alguna cosa. *Conculcare.*

* PISOTEO. m. La accion [y efecto] de pisotear. *Conculcatio.*

PISTA. f. La huella ó rastro que dejan los animales en la tierra por donde han pasado. *Vestigium.*

PISTACHO. m. El fruto de una especie de alfóncigo. Es del tamaño de una almendra pequeña, cubierto de dos cáscaras, la exterior dura, leñosa, que se abre por sí misma, y la interior delgada, y que envuelve una especie de piñon de color verde y claro, y de un sabor dulce mantecoso.

PISTADERO. m. El instrumento de madera ú otra materia con que se pista. *Pilum, pistillum, utensilia pinsendo apta.*

* PISTAR. a. Machacar, aprensar ó sacar el jugo á alguna cosa. *Pinsere.* [|| Enrodar sacando ántes los ojos al paciente.]

PISTERO. m. Vasija en forma de jarro pequeño, con un cañoncito que le sirve de pico, y se usa para dar caldos ó líquidos á los enfermos agravados. *Scaphium, vas rostro instructum.*

PISTILO. m. La parte femenina de la flor, de figura de puntero, que ocupa su centro, y contiene el rudimento de la semilla. *Pistillum.*

PISTO. m. El jugo ó sustancia que machacándola ó apretándola se saca del ave, especialmente de la gallina ó perdiz, el cual se ministra caliente al enfermo que no puede tragar cosa que no sea líquida, para que se alimente y cobre fuerzas. *Avis pulpa pista.* || *provin.* La fritada de pimientos y tomates revueltos. *Cibus frixus siliquastris.* || Á PISTOS. mod. adv. Poco á poco, con escasez y miseria. *Paulatim, minutatim, morulis interjectis.*

* PISTOLA. f. Arma de fuego de las mas cortas, que varía en su tamaño, y segun el cual toma varios nombres, llamándose DE ARZON las que van pendientes del fuste delantero de la silla metidas en unas fundas; DE CINTO las que se llevan enganchadas en la cintura; DE BOLSILLO las que se traen guardadas en él etc. La caja de la pistola se diferencia comunmente de las [la] de las demas armas de fuego, en que su culata forma un arco convexo; lo que facilita su disparo con una mano sola. *Brevis modi catapulta.*

† PÍSTOLA. f. ant. EPÍSTOLA, la que se lee en la misa.

PISTOLERA. f. Cada una de las fundas ó estuches de cuero en que se meten las pistolas de arzon, para que no ludan los cañones. *Igneae catapultae minoris capsa.*

† PISTOLERO. m. ant. EPISTOLERO.

PISTOLETAZO. m. El tiro de la pistola. || La herida que resulta de él. *Igneae catapultae minoris jactus.*

PISTOLETE. m. Arma de fuego mas corta que la pistola. Hoy se toma regularmente por la PISTOLA DE BOLSILLO. *Catapulta ignea brevissima.*

PISTON. m. Émbolo de bomba. || En las armas de fuego de este nombre, dedalito de cobre que tiene en su fondo un baño de pólvora fulminante, el cual herido despues por el martillo, se enciende y comunica el fuego al cañon. || DE PISTON. V. ESCOPETA.

PISTORESA. f. Arma corta de acero á manera de puñal ó daga. *Sica.*

PISTRAJE Ó PISTRAQUE. m. El licor, condimento ó bodrio desabrido y de mal gusto. *Jusculum injuncundum, insuave.*

† PÍSTRIS. m. Pez grande de mar. *Pistrix.* || Nave larga y angosta como el pez de este nombre.

PISTURA. f. La accion ó efecto de pistar. *Pistura.*

† PIT. pers. ant. del pres. ind. de PEDIR. PIDE.

* PITA. f. Planta que echa desde la raíz un cono puntiagudo, compuesto de hojas rolladas á lo ancho, que sucesivamente se desenvuelven, y son de hechura de cuña, puntiagudas, acanaladas, armadas de puas en su extremidad y bordes, muy crasas, de color verde claro, de tres á cuatro piés de largo, y llenas de fibras largas, fuertes y blancas. Desenvueltas ya todas las hojas á los diez ó doce años, nace del centro de ellas un vástago de ocho á diez piés de largo, llamado lisera ó pitaco, en cuya extremidad echa las flores blancas, y de unas dos pulgadas de largo, muriendo en aquel mismo año la planta. *Agave americana.* || Las hebras de que están llenas las hojas de la planta del mismo nombre despues de preparadas. Se usan para hacer telas, encajes y otros usos. || Voz con que se llama á las gallinas. *Vox quâ gallinae congregantur.* [|| pl. Juego de niñas en que tiran una piedrecita al aire, la cual reciben en la mano, despues de recoger por cierto órden alguna ó algunas de las cuatro que han quedado en el suelo. || — CIEGA. GALLINA CIEGA, juego.]

PITACO. m. La caña que arroja la pita.

† PITAFIO. m. ant. EPITAFIO.

PITAFLO. m. *Germ.* Jarro.

PITAGÓRICO, CA. adj. El que sigue la secta, opinion ó filosofía de Pitágoras, ó lo que pertenece á ella. Se usa tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Pithagoricus.*

† PITAHAYA. f. Árbol de América cuyas ramas son á modo de cirios estriados, y salen derechas de su tronco sin hoja alguna. La fruta, que se parece á los higos de tuna, nace pegada á las mismas ramas. *Cactus pitahaya.*

PITANCERÍA. f. El sitio ó lugar donde se reparten, distribuyen ó apuntan las pitanzas. *Locus ubi diaria stipendia distribuuntur.* || La distribucion que se hace por pitanzas, ó lo destinado á ellas. *Stipendiorum. distributio.* || El empleo de pitancero. *Munus stipendia quotidiè distribuendi.*

* PITANCERO. m. El que está destinado para repartir las pitanzas. *Diarii stipendii distributor* || En algunas iglesias catedrales el ministro que tiene el cuidado de apuntar ó avisar las faltas en el coro. *Absentium annotator in choro.* || En los conventos de las órdenes militares el religioso refitolero ó mayordomo. *Œconomus in ordinum militarium coenobiis.* [|| fam. El clérigo que vive de la limosna de la misa. || fam. FRAILE DE MISA Y OLLA.]

PITANCICA, LLA, TA. f. d. de PITANZA.

* **PITANZA.** f. La distribucion que se hace diariamente de alguna cosa, ya sea comestible ó pecuniaria. *Diarium stipendium vel portio.* || fam. El precio ó estipendio que se da por alguna cosa. *Stipendium.* [|| fam. La limosna de la misa.]

PITAÑA. f. LEGAÑA.

PITAÑOSO, SA. adj. LEGAÑOSO.

* ¶ **PITAR.** a. PAGAR. *Solvere, stipem conferre.* || Distribuir, repartir ó dar las pitanzas. *Portiones distribuere, porrigere.* || n. Tocar ó sonar el pito. *Fistulá canere.* [|| *p. Amér.* FUMAR.]

PITARRA. f. LEGAÑA.

PITARROSO, SA. adj. LEGAÑOSO.

PITEZNA. f. Pestillo de hierro en los cepos que al mas leve contacto se dispara, y hace que se junten los zoquetes en que se queda preso el animal. *Pessuli genus.*

† **PITIA.** f. PITONISA, la sacerdotisa de Apolo.

PITILLO. m. d. de PITO.

PÍTIMA. f. El emplasto ó socrocio que se pone sobre el corazon para desahogarlo y alegrarlo. *Emplastrum, cordis fatigationi levandae.*

† **PITIO, TIA.** adj. Lo que pertenece á los juegos de Apolo en Delfos.

PITIPIÉ. m. ESCALA, línea etc.

† **PITIRREAR.** n. *p. Cub.* Pedir con petulancia é importunidad.

† **PITIRREO.** m. *p. Cub.* El acto y efecto de pitirrear.

† **PITIRROJO.** m. PARDILLO, ave.

* **PITO.** m. Flauta pequeña como un silbato que forma un sonido agudo [Llámase así especialmente el de plata y de una hechura particular que gastan los contramaestres para mandar las maniobras.] *Fistula.* || Cierto género de flautilla ó vaso de barro, que echándole agua, y soplándole por el pico ó extremo, hace un son ó voz que imita el canto y los gorjeos de los pájaros. *Hydrauli genus, vas luteus aquae ope sonum reddens.* || Insecto de una, dos ó tres líneas de largo, redondeado, de color ceniciento, con una mancha encarnada en la parte anterior, y la cabeza armada con dos bocas como las de los cangrejos. Tiene ocho piés, con los cuales se ase fuertemente á las piernas principalmente de los hombres, para chuparles la sangre, de que se alimenta. *Acarus sanguisugus.* [|| PICAMADÉROS, ave.] || La tala con que juegan los muchachos, y dicen el juego del PITO. *Tigillum lusorium quoddam.* || *p. Murc.* El capullo de seda que está abierto por una punta. *Bombycinus folliculus cacumine perforato.* [|| *p. Per. y Bol.* Mezcla de harina de maíz tostada, azúcar y especias, que se disuelve en agua para apagar la sed, y es muy usada por los viajantes. || pl. PITAS, juego de niñas. || PITO REAL. TULCAN, ave. || — — Cierta yerba de Méjico, llamada así porque la ave de este nombre se purga con ella.] || NO DÁRSELE UN PITO. fr. con que se explica el desprecio que se hace de alguna cosa. *Flocci facere.* || NO TOCAR PITO. fr. No tener parte en alguna dependencia ó negocio. *Alienum à se esse negotium, minimè ad se attingere.* [|| — — fr. NO SABER UNA JOTA.] || NO VALER UN PITO. fr. met. y fam. con que se desprecia alguna cosa por inútil ó de ningun valor. *Nihili aestimandum esse.* || CUANDO PITOS FLAUTAS, CUANDO FLAUTAS PITOS. loc. fam. con que se explica que las cosas suelen suceder al reves de lo que se deseaba, ó podia esperarse. *Res praeposterè evenire.*

† **PITOFLERO, RA.** adj. ant. Jocoso, burlon, chocarrero.

PITON. m. El cuerno pequeño que empieza á salir á los animales, como al carnero, cordero, cabrito etc. *Novum cornu.* || met. El bulto pequeño que sobresale en punta en la superficie de alguna cosa. *Tuberculum acutum.* || El renuevo del árbol cuando empieza á abotonar. *Pulli, gemma arborum.* || PITACO. [|| *p. Ar.* La piedrecilla con que los muchachos juegan al juego de los cantillos. *Calculus.*

PITONISA. f. La sacerdotisa de Apolo que daba en el templo de Delfos los oráculos sentada en el trípode. || Encantadora, hechicera. Se usa en la traduccion de algunos lugares de la Escritura; como la PITONISA de Saúl. *Pythonissa.*

PITORRA. f. CHOCHAPERDIZ.

PITPIT. m. Ave de unas cuatro pulgadas de largo, de color ... con la parte superior de la cabeza, el pico, las alas y la ... negra. Se alimenta de semillas é insectos. *Motacilla cana.*

PITREO. m. PITACO.

* **PITUÍTA.** f. Especie de flema, que es un humor crudo, ...oso y excrementicio, engendrado y recogido en el cuerpo, natural ó preternaturalmente, como los mocos. *Pituita.* [|| En los médicos antiguos FLEMA.]

PITUITARIA (MEMBRANA). f. V. MEMBRANA.

PITUITOSO, SA. adj. Lo que toca ó pertenece á la pituíta, ó que la padece. *Pituitosus.*

PIUQUEN. m. Especie de avutarda de Chile, mayor que la ...opea, y cuya carne es de mejor sabor que la de las pavas. ... *chilensis.*

PIXACANTA. f. Arbusto espinoso, parecido en las hojas al ... *Pyxacanthus.*

PIXBAE. m. Fruta de una especie de palma de Tierrafirme, figura cónica casi como un higo, de color amarillo oscuro y cubierta de una corteza anaranjada. Su medula es harinosa y se come cocida ó asada.

* **PÍXIDE.** f. Caja pequeña de madera ó metal para guardar alguna cosa. *Pyxis.* || El copon ó caja pequeña en que se guarda el Santísimo Sacramento ó se lleva á los enfermos. *Sacra pyxis.* [|| — NÁUTICA. ant. La caja semiesférica en que se coloca la aguja de marear. || — — ant. BRÚJULA.]

† **PIXOTA.** f. ant. MERLUZA.

† **PIZACANTA.** f. PIXACANTA, arbusto.

* **PIZARRA.** f. Fósil muy abundante en la naturaleza, y del cual se conocen varias especies. El mas comun así llamado entre nosotros, es de color negruzco, opaco, muy poco reluciente, medianamente duro, que se rompe con facilidad en hojas, no muy pesado y algo frio al tacto. Se emplea principalmente para cubrir los tejados en lugar de tejas. *Argilla schistus.* || Entre los estudiantes de matemáticas, la de grano fino y color oscuro y capaz de cierto pulimento, que sirve para hacer en ella los cálculos y demostraciones. [Tambien las usan otros fuera de los estudiantes, con el fin de hacer apuntes que sirvan de recuerdo momentáneo, como los barberos, sangradores etc.] *Abacus, calculatoria tabula.*

PIZARRAL. m. El lugar ó sitio en que se hallan las pizarras *Lapicidina lamellarum saxearum.*

PIZARREÑO, ÑA. adj. Lo que es perteneciente ó semejante á pizarra.

PIZARRERO. m. El artífice que labra, pule y asienta las pizarras en los edificios. *Lamellarum saxearum opifex.*

PIZCA. f. fam. La porcion mínima ó muy pequeña de alguna cosa. *Mica, hilum.* [|| *p. Méj.* La cosecha del maíz. || NI PIZCA NI MÉDIA. mod. adv. fam. Nada absolutamente, ni una palabra.]

* **PIZCAR.** a. fam. PELLIZCAR. [|| *p. Méj.* Cosechar el maíz.]

PIZCO. m. fam. PELLIZCO.

† **PIZCOLÁBIS.** m. fam. PISCOLÁBIS.

† **PIZMIENTO, TA.** adj. ant. Negro, enlutado. || ant. Desventurado, funesto.

* **PIZPERETA** [y **PIZPIRETA**]. adj. f. que se aplica á la mujer que es viva, pronta y aguda. *Vivax, acer.*

† **PIZPERINA.** adj. f. fam. Dispierta, vivaracha, alegre.

PIZPIRIGAÑA. f. Juego con que se divierten los muchachos pellizcándose suavemente en las manos. *Ludus puerorum qui manus sibi mutuò vellicant.*

PIZPITA. f. ó **PIZPITILLO.** m. Ave, AGUZANIEVE.

† **PIZUELO** m. ant. PEZUELO.

PL

PLACA. f. Moneda de valor de diez maravedís que corrió antiguamente en España. *Veteris monetae genus apud hispanos.* || La insignia de alguna de las órdenes reales que se lleva bordada en el vestido; como la PLACA de la órden de Cárlos III. *Regiarum ordinum insigne.*

PLACABILIDAD. f. La facilidad ó disposicion de aplacarse alguna cosa, como la ira, el calor etc. *Placabilitas.*

PLACABLE. adj. APLACABLE.

PLACACION. f. APLACACION.

PLACAR. a. ant. APLACAR.

* **PLACARTE.** m. [poco us.] Cartel, pragmática, edicto ú ordenanza que se fija en las esquinas para noticia del público. *Placitum, decretum.*

PLACATIVO, VA. adj. Lo que es capaz de aplacar. *Placandi capax, placatorius.*

PLACEAR. a. ant. Publicar ó hacer manifiesta alguna cosa. *In forum proferre, in vulgus edere.* || Destinar algunos géneros comestibles á la venta por menor en el mercado.

* **PLACEL.** m. [ant.] *Náut.* Banco de arena ó piedra en el fondo del mar, pero de bastante extension y de poca desigualdad en su profundidad. [Ahora se llama PLACER.] *Vadum in mari.*

PLÁCEME. m. La enhorabuena ó cumplimiento de congratulacion por algun suceso próspero. *Congratulatio.*

PLACEMIENTO. m. ant. Agrado, placer, gusto.

* **PLACENTA.** f. *Anat.* Masa carnosa y esponjosa que se forma y coagula en el vientre de la mujer preñada, de donde nace la cuerda umbilical, por la cual está unida y atada al feto. Divídese en dos pedazos iguales, por cuyo motivo en el uso comun de hablar se llaman las PARIAS. *Placenta.* [|| *Bot.* La parte del fruto á que están prendidas las semillas.]

PLACENTERAMENTE. adv. m. Alegremente, con regocijo y agrado. *Festivè, jucundè, facetè.*

PLACENTERÍA. f. ant. PLACER.

PLACENTERO, RA. adj. Alegre, regocijado, apacible. *Festivus, facetus, jucundus.*

PLACENTIN, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Placencia en Italia, y el natural de ella. *Placentinus.*

† **PLACENTORIO, RIA.** adj. ant. PLACENTERO.

* **PLACER.** impers. [y def.] Agradar ó dar gusto. *Placere.*

m. Gusto, contento, alegría, regocijo ó diversion. *Voluptas, gaudium, exultatio.* || Voluntad, consentimiento, beneplácito. *Consensus, venia.* [|| *Náut.* Véase la definicion en PLACEL. || pl. Los isloles ó cayos reunidos de que está sembrada alguna costa, como los que se encuentran en la costa de la isla de Cuba. || En las Indias occidentales, las pesquerías donde se buscan las perlas, los arenales en que remansa el agua de algunos rios que acarrean granos de oro, y las minas ricas de metales] || Á PLACER. mod. adv. Con todo gusto, á toda satisfaccion, sin impedimento ni embarazo alguno. *Commodè, aptissimè, placidè.* || *p. Ar.* DESPACIO. *Commodè, lentè.* || Á PLACERES ACELERADOS, DONES ACRECENTADOS. ref. que se dijo, porque las noticias gustosas, cuando se anticipan, suelen premiarse con dádivas mas crecidas. *Faustis nuntiis larga dona.* || GRAN PLACER, NO ESCOTAR Y COMER. ref. que se dice de los que son convidados á algun banquete ó festejo; y tambien de los que se entran de gorra sin que los llamen, y disfrutan algun festejo sin costarles nada. *Gratissimum absquè sumptu epulum.* [|| HACER PLACER. fr. ant. COMPLACER.] || LOS PLACERES SON POR ONZAS, Y LOS MALES POR ARROBAS. ref. que advierte, que en esta vida son mas frecuentes los disgustos y pesares que los gustos y satisfacciones. *Gaudium transit, dolor infigitur.* || QUE ME PLACE. loc. con que se expresa que agrada ó se aprueba alguna cosa. *Volupe est.*

PLACERAMENTE. adv. m. ant. Públicamente, sin rebozo.

* PLACERO, RA. adj. Lo que pertenece [á la plaza] ó es propio de la plaza. Aplícase regularmente á la persona que vende en la plaza los géneros y cosas comestibles, como fruteras, verduleras, etc. *Publicus.* || El sugeto ocioso que se anda en conversacion por las plazas. *Neg tiis vacuus, otiosus.*

PLACETA. f. d. de PLAZA. PLAZUELA.

PLACETILLA. f. d. de PLACETA.

PLACETUELA. f. d. de PLACETA.

PLACIBILIDAD. f. ant. La facultad ó facilidad de agradar ó dar gusto.

PLACIBLE. adj. Agradable, y que da gusto y satisfaccion. *Placidus, placens.*

PLACIBLEMENTE. adv. m. ant. APACIBLEMENTE. || ant. Con agrado y placer.

¶ PLACICA. f. d. de PLAZA.

PLACIDAMENTE. adv. m. Con sosiego y tranquilidad. *Tranquillè, placidè, leniter.*

PLACIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PLÁCIDO. *Valdè placidus.*

PLÁCIDO, DA. adj. Quieto, sosegado y sin perturbacion. *Placidus.*

* PLACIENTE. p. a. ant. [de PLACER.] Lo que place. || adj. Agradable, gustoso y bien visto. *Placens, placidus.*

¶ PLACILLA. f. d. de PLAZA.

PLACIMIENTO. m. ant. AGRADO, gusto, voluntad.

† PLACIO. m. ant. PLAZO.

¶ PLACITA. f. d. de PLAZA.

† PLÁCTANO. m. ant. PLÁTANO.

PLAFON. m. *Arq.* El plano inferior del resalto de la corona de la cornisa. *Lacunar, laquear.*

* PLAGA. f. ant. LLAGA. || La calamidad grande que ordinariamente envía Dios á las provincias, reinos ó lugares en castigo y pena de sus culpas, como la langosta, peste, hambre y otras semejantes. *Malum, calamitas, clades.* || El daño grave ó corporal enfermedad que sobreviene á alguna persona. *Pernicies, noxa.* || met. Cualquier infortunio, trabajo, pesar ó contratiempo. *Molestia, infortunium, damnum.* || met. La copia ó abundancia de alguna cosa nociva. Suele decirse tambien de las que no lo son; como: este año ha habido PLAGA de albaricoques. *Innumerabilis copia vel immensa vis.* || *Geogr.* CLIMA ó ZONA. || pl. *Geogr.* Los cuatro puntos cardinales en que se divide el horizonte. *Plagae.* || *Náut.* La division del plano del horizonte en diferentes partes iguales, como es la de los vientos en la rosa náutica. *Circuli horizontalis aequales partes, plagae.* [|| ant. Charla que emplean algunos pobres para pedir limosna.]

* PLAGADO, DA. adj. [met. Lleno de algun defecto; y por eso decimos: tal libro está PLAGADO de galicismos.] || ant. HERIDO ó CASTIGADO.

PLAGAR. a. Llenar á uno de alguna cosa nociva; como, PLAGAR de tiña, de piojos etc. Se usa regularmente como verbo recíproco. *Implere, obruere hoc vel illo morbo vel malo.* || ant. LLAGAR.

† PLAGER. n. ant. AGRADAR. || ant. ADULAR.

† PLAGIAR. a. Hurtar los libros ó pensamientos ajenos en materia de literatura.

* PLAGIARIO, RIA. adj. Entre los antiguos romanos el que compraba un hombre libre, sabiendo que lo era, y le retenia en servidumbre contra su voluntad. *Plagiarius.* || met. El que hurta los conceptos, sentencias ó versos de otro, y los vende por suyos. *Qui alterius sententias, scripta etc. sibi affingit venditque pro suis.* [|| met. El que se da por autor de una obra ajena y la publica á su nombre, apropiándose la gloria y la utilidad.]

* PLAGIO. m. [Entre los romanos el hurto de hijos ó siervos ajenos para servirse de ellos ó venderlos como esclavos. || met.] El hurto ó apropiacion de libros, obras ó tratados ajenos. *Litterarium furtum.*

PLAGOSO, SA. adj. ant. Lo que hace llagas. *Plagas inferens.*

† PLAGUEAR. a. y n. Pedir limosna empleando para ello mucha cháchara.

* PLAN. m. PLANO; y así se dice: el PLAN de Cartagena. [|| El primer suelo ó plano de alguna cosa; y por esto tiene el nombre de PLAN la parte inferior y mas ancha del fondo de un buque en la bodega, y PLANES se llama el piso ó profundidad de una mina. || ESTATUTO; como cuando decimos: PLAN de estudios.] || El extracto ó escrito en que por mayor se apunta alguna cosa. *Breviarium, synopsis.* || La descripcion que por lista, nombres ó partidas se hace de algun ejército, rentas ó cosa semejante. *Descriptio.* || La delineacion ó descripcion de la postura horizontal de alguna casa, ejército ú otra cosa, formando una especie de mapa. *Delineatio, ichnographia.* || *Náut.* El madero que asienta sobre la quilla, y forma el plan ó suelo, y el primer asiento de la nave. *Trabs carinae insistens, navisque fundamentum.* [|| TRABAJAR DE PLAN. fr. *Min.* Ir ganando longitud y profundidad en los trabajos de una mina.]

* ¶ PLANA. f. *Albañ.* PALETA, LLANA. || La cara ó haz de una hoja de papel impreso ó escrito. *Pagina.* || En la escuela, lo que escriben para aprender los niños en una cara del pliego de papel. *Pagina á pueris descripta.* || *Geogr.* Porcion de país llano y fértil; como la PLANA de Urgel. *Planities, campus.* || — MAYOR, ó PRIMERA PLANA. *Mil.* El conjunto y agregado de los primeros oficiales de un regimiento, como coronel, teniente coronel, sargento mayor, ayudante, capitan, cirujano y tambor mayor. *Praefectorum militarium cujusque ordinis in unoquoque legione conventus.* || Á PLANA RENGLON. mod. adv. con que se expresa que algun escrito se copia ó reimprime con total igualdad al que sirve de original, de suerte que en cada plana entran los mismos renglones, y en cada renglon las mismas palabras, sin ocupar mas ni ménos lugar. *Æquo ordine litterarum per paginas exemplar transcriptum.* || — — mod. adv. met. Se dice cuando una cosa viene totalmente ajustada á lo que [se] necesita, sin sobrar ni faltar: y así se dice; el tiempo me vino Á PLANA RENGLON. *Adamussim.* || CERRAR LA PLANA. fr. met. Concluir ó finalizar alguna cosa. *Alicui rei finem imponere.* || CORREGIR ó ENMENDAR LA PLANA. fr. met. Advertir ó notar persona de mas inteligencia, ó que presume tenerla, algun defecto en lo que otro ha ejecutado. *Animadvertere, castigare.* || ENMENDAR LA PLANA. fr. Sobresalir y exceder á otro, haciendo alguna cosa mejor que él. *Rem praestantiùs exequi.* [|| SACAR Á PLANA. fr. *Albañ.* Pasar la paleta ó llana por encima de la mezcla de cal y arena fina, ó del yeso con que se ha jaharrado una pared, para enlucirla.]

PLANADA. f. LLANADA.

PLANADOR. m. El oficial de platero que aplana con el martillo sobre el tas la vajilla y piezas lisas. *Argentarius malleator.* || El que aplana y pule las planchas para grabar. *Sculpendae aut caelandae laminae politor.*

PLANCO. m. PLANGA.

† PLÁNCTANO. m. ant. PLÁTANO.

PLANCHA. f. Lámina ó pedazo de metal llano y delgado. *Lamina.* || Cierto instrumento hecho de una lámina de hierro, de una cuarta de largo y un dedo de grueso, con una manija ó asa del mismo hierro por la parte superior para manejarla, y por la parte inferior está acerada y muy lisa é igual. Sirve para aplanchar todo género de ropa blanca y las costuras. Hácense de diversas figuras, unas puntiagudas y otras romas. *Ærea lamina ad lintea perpoliendu.* || — DE AGUA. *Náut.* La union que se forma de unos maderos y tablas, que se mantienen con pipas vacías, y sirve para trabajar los calafates cuando el navío da de quilla. *Ratis.* || — DE VIENTO. *Náut.* La union que se hace de dos barrotes y tres tablas, suspendidas de cabos, sobre las cuales trabajan los calafates en los costados. *Pegma, tabulata.*

* PLANCHADA. f. *Náut.* Entarimado que sirve para igualar la cubierta y sentar con proporcion la artillería. *Contabulatio.* [|| *Art.* Plancha de plomo, de tamaño proporcionado, con que se cubre el oído del cañon.]

PLANCHAR. a. APLANCHAR.

PLANCHEAR. a. Cubrir alguna cosa con hojas ó planchas de metal. *Laminis vestire, tegere.*

† PLANCHERA. f. *Min.* El molde de tierra blanca, donde se forman las planchas, que está pegado al horno de fundir.

PLANCHETA. f. Instrumento geométrico que se compone de un plano y una alidada con dos dioptras en los extremos, y sirve para medir distancias ó alturas y para levantar planos. *Instrumentum quoddam geometricum.*

PLANCHETE. m. ant. BLANCHETE, perro.

PLANCHICA, LLA, TA. f. d. de PLANCHA.

PLANCHON. m. aum. de PLANCHA.

* PLANCHUELA. f. d. de PLANCHA. [|| La porcion de hilas que se pone sobre una llaga ó herida.]

* PLANETA. m. Cuerpo celeste opaco que solo brilla por la luz refleja del Sol, al rededor del cual describe su órbita, mas ó ménos circular ó elíptica, con un movimiento propio y periódico. Llámanse PRIMARIOS los que describen su órbita al rededor del Sol, y SECUNDARIOS ó SATÉLITES los que acompañan y siguen á otros planetas principales. *Planeta.* || [*Es femenino en las dos acepciones siguientes.*] Cierta especie de casulla, que

se diferencia de las ordinarias en ser mas corta la hoja de adelante, que pasa poco de la cintura. *Planeta.* || *Germ.* Candela.

* PLANETARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á los planetas ó que trata de ellos. *Planeticus, ad planetas pertinens.* [|| — m. El astrónomo que observa los planetas. || Instrumento que con muchos movimientos complicados representa las revoluciones de los planetas.]

PLANGA. f. Especie de águila, que tiene las plumas manchadas de blanco y negro: vive cerca de las lagunas. *Planga.*

† PLANGER. n. ant. PLAÑIR. *Plangere.*

PLANICIE. f. LLANO ó LLANURA.

† PLANIDAT. f. ant. EXTENSION.

* PLANISFERIO. m. Descripcion geográfica ó mapa universal de los dos hemisferios de la Tierra, hecha en plano, y reducida á dos círculos que los representan. *Planisphaerium.* [|| — CELESTE. La representacion en un plano de la bóveda del cielo, con la situacion respectiva de las estrellas y sus constelaciones.]

* ¶ PLANO, NA. adj. Llano, liso, sin estorbos ni tropiezos. *Planus* || — m. El diseño, planta ó descripcion de alguna plaza, castillo, ciudad, campamento ú otra cosa semejante, descrito ó delineado en el papel. *Delineatio, ichnographia.* [|| Los fondos de un buque.] || *Geom.* Superficie plana. [|| ant. Llanura, campo llano.] || — DEL RELOJ. *Geom.* Aquel en que se describe el reloj, el cual siempre es paralelo á algun plano del círculo máximo de la esfera. *Horarum planum.* || — GEOMÉTRICO. *Persp.* Superficie plana paralela al horizonte, puesta mas abajo que la vista, en la cual se imaginan los objetos con su propia figura geométrica, sin mudanza ni variacion alguna, sino [aunque] reducidos á menor magnitud. *Planum.* || — HORIZONTAL. *Persp.* Superficie plana, que pasando por la vista, es perpendicular á la tabla ó plano óptico, y por consiguiente paralela al horizonte. *Planum horizontale.* || — INCLINADO *Estát.* El que forma ángulos oblicuos con la superficie de la Tierra. *Planum inclinatum.* || — ÓPTICO. *Persp.* TABLA. || — PARALELO. *Geom.* Aquel que extendido por todas partes y comparado con otro, siempre dista igualmente de él, y nunca pueden concurrir. *Planum parallelum.* || — VERTICAL. *Persp* Superficie plana, que pasando por el rayo principal, es perpendicular al horizonte, y por consecuencia al plano geométrico. *Verticale planum.* [|| CONFESAR DE PLANO. fr. V. CONFESAR.] || DAR DE PLANO. fr. Dar con lo ancho de algun instrumento cortante ó con la mano abierta. *Extensâ manu aut planâ ensis parte ferire.* || DE PLANO. mod. adv. Enteramente, clara y manifiestamente. *Apertè, liquidè, manifestè.* || — — for. Dícese del modo de proceder en que se dispone un proceso, excusando muchas formalidades judiciales. *De plano.* || CAER DE PLANO. fr. Caer tendido á la larga, sin poderse valer. *Plenè prorsùs cadere.*

† PLANOCÓNCAVO, VA. adj. Lo que es cóncavo por un lado y plano por el otro.

† PLANOCONVEXO, XA. adj. Lo que es convexo por un lado y plano por el otro.

* PLANTA. f. La parte inferior del pié con que se huella y pisa, y sobre la cual se sostiene el cuerpo. *Planta.* || Cuerpo vegetable. || El árbol ú hortaliza que sembrada y nacida en alguna parte, está dispuesta para trasplantarse en otra. *Plantarium.* || El acto de plantar. *Plantatio.* || PLANTÍO; y así se dice: ¡qué buena PLANTA de olivos hay en tal parte! || El diseño ó idea que se hace para la fábrica ó formacion de alguna cosa; como la PLANTA de un edificio etc. *Delineatio.* || La especial y artificiosa postura de los piés para esgrimir, danzar ó andar, la cual se varía segun los ejercicios en que se usa. *Pedum positio.* || El proyecto ó disposicion que se hace para asegurar el acierto y buen logro de algun negocio ó pretension. *Praevia dispositio.* || Plan de una oficina, universidad ú otro establecimiento. || *Persp.* El punto en el plano geométrico, en que cae la perpendicular que baja de otro punto de cualquier objeto puesto en el aire sobre dicho plano. Llámase tambien situacion ó lugar correspondiente á dicho punto. *Locus, punctumve in plano.* || *Arq.* La figura que forman sobre el terreno los cimientos de un edificio, ó las paredes en los diferentes pisos. *Vestigium aedificii.* La bravata y baladronada que alguno echa para aterrar y poner miedo á otros. Se usa regularmente junto con dicho verbo ECHAR, y formando la frase, ECHAR PLANTAS] *Inanis virtutis ostentatio.* [|| — MAYOR. ÁRBOL.] || PLANTA MUCHAS VECES TRASPUESTA, NI CRECE NI MEDRA. ref. con que se nota la inconstancia de algunos, que en ningun estado están contentos; y buscando la mudanza de él, nunca adelantan. *Coelum non animum mutant qui trans mare currunt.* [|| — UNIVERSAL. Es propia del país de los Indios iroqueses en el Canadá: sus hojas son del tamaño de una mano y de la figura de las del lirio. Se le dió el nombre de UNIVERSAL por la virtud que tiene para curar toda especie de heridas. || ARROPAR, CALZAR ó COHOMBRAR LAS PLANTAS. fr. *Agr.* Arrimarles tierra al pié para su abrigo y nutricion.] || DE PLANTA. mod. adv. De nuevo, desde los cimientos; y así se dice: hacer un edificio DE PLANTA. *A fundamentis.* || FIJAR LAS PLANTAS. fr. met. Afirmarse en algun concepto ú opinion. *Obfirmare sententiam, opinionem mordicùs tenere.*

* PLANTACION. f. La accion de plantar. *Plantatio.* [|| *p. Amér.* Colonia, establecimiento de nuevos pobladores que desmontan la tierra y hacen plantíos de cañas de azúcar, tabaco etc.]

* PLANTADOR, RA. m. y f. El que planta. *Qui plantat.* || [— m.] Instrumento de hierro pequeño que usan los hortelanos para plantar. Es de varias hechuras. *Sarculum.* [|| *p. Amér.* Colono, el dueño de un plantío ó hacienda de los terrenos descuajados.] || *Germ.* Sepulturero.

PLANTAINA. f. ant. LLANTEN.

PLANTAJE. m. El conjunto de plantas. *Plantarium.* || *p. Murc.* LLANTEN.

PLANTAMIENTO. m. ant. PLANTÍO.

PLANTANAL. m. PLATANAL.

PLÁNTANO. m. Árbol, PLÁTANO, por el de fruto comestible.

PLANTAR. a. Meter é introducir en la tierra el vástago ó mata de árboles ú otra planta. *Plantare.* || met. Fijar y poner derecha y enhiesta alguna cosa; como, PLANTAR una cruz etc. *Ponere, statuere, erigere.* || met. Asentar ó colocar una cosa en el lugar que debe estar para usar de ella. *Statuere.* || met. Cascar, dar ó sacudir algun golpe. *Impingere.* || met. Poner ó introducir á alguno en alguna parte; como: PLANTARLE en la calle, en la cárcel etc. *Collocare.* || met. Poner en ejecucion la planta ó idea formada para algun fin. *Perficere, exequi.* || met. Fundar, establecer ó regir; como: PLANTAR la fe. *Statuere, inferre.* || met. y fam. Dejar á uno burlado ó abandonarle; y así se dice, cuando alguno deja á otro esperando en alguna parte, y no vuelve, ó tarda mucho en volver, que le PLANTÓ. *Spem fallere.* || *Germ.* Enterrar. || r. Ponerse de pié firme ocupando algun lugar ó sitio. *Pedibus aptè stare.* || Llegar con brevedad á algun lugar, ó en ménos tiempo del que regularmente se gasta; como: en tres horas SE PLANTÓ en Aranjuez. *Adventare.* || Pararse algun animal en términos de que cuesta mucho trabajo el hacerle salir del punto que toma. *Se obstinatè sistere.* || En algunos juegos de cartas, no querer mas de las que se tienen. Se usa tambien como neutro. *In chartarum ludo suis contentum esse.*

PLANTARIO. m. La era ó pedazo de tierra en que nacen y se crian las yerbas y plantas, para trasponerlas ó trasplantarlas luego á sus lugares. *Plantarium.*

* PLANTEAR. a. Tantear, trazar ó hacer planta de alguna cosa para asegurar el acierto de ella. *Excogitare, praemeditari, prima lineamenta ducere.* || n. ant. Llorar, sollozar ó gemir. Se usa tambien como verbo activo. [*Plangere.*]

PLANTECICA. f. d. de PLANTA.

PLANTEL. m. CRIADERO. *Plantarium.*

PLANTÍA. f. ant. PLANTÍO.

¶ PLANTICA. f. d. de PLANTA.

† PLANTÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que cria ó produce plantas. *Plantiger.*

PLANTIFICACION. f. PLANTACION ó PLANTA en el sentido de la ejecucion de alguna cosa. *Rei exsecutio.*

* PLANTIFICAR. a. PLANTAR, en el sentido de poner en ejecucion la planta ó idea. *Ad propositum finem rem adducere.* || fam. Cascar ó dar bofetadas, coces etc. [*No tiene semejante significado este verbo por sí solo, sino cuando forma frase con alguno de los sustantivos mencionados ú otros parecidos.*] *Impingere.*

¶ PLANTILLA. f. d. de PLANTA. || La tira de cordoban, badana ú otra materia sobre que se forma el zapato. *Prima et levis solea.* || La soleta de lienzo ú otra tela que se echa en la parte inferior de los piés de las médias, cuando están rotos. *Caligae lintea solea.* || La pieza principal donde se fijan y guarnecen todos los demas hierros de la llave del arcabuz y demas armas de fuego. *Catapultae igneae fulcrum.* || Tabla ó plancha cortada con los mismos ángulos, figuras y tamaños que ha de tener la superficie de alguna pieza; y puesta sobre ella sirve en varios oficios de regla para cortarla y labrarla. *Norma.* || Plano reducido ó porcion de un plano total, trazado por la escala que se saca de alguna obra. *Brevissima delineatio.* || Planta de una oficina, universidad etc. || *Astrol.* La figura ó tema celeste. *Brevis figurae coelestis delineatio.*

PLANTILLAR. a. Echar plantillas á los zapatos ó médias. *Soleas assuere.*

PLANTÍO, TÍA. adj. que se aplica á la tierra ó sitio que está plantado ó se puede plantar. *Plantis consitus ager; olivetum; pinetum; vinetum, etc.* || — m. La accion de plantar. *Plantatio, satio.* || El lugar ó sitio adonde se han puesto nuevamente cantidad de árboles, ya sean fructíferos ó al contrario, como son vides, olivos, álamos, fresnos etc.; y el conjunto de estos árboles nuevos. *Ager arboribus consitus.*

PLANTISTA. m. El que echa fieros, bravatas y plantas. *Ostentator, jactator inanis virtutis.* || En los jardines y sitios reales, el que está destinado para cuidar de la cria y plantío de los árboles. *Qui hortorum plantaria curat.*

¶ PLANTITA. f. d. de PLANTA.

PLANTO. m. ant. Llanto con gemido y sollozo ú otra demostracion semejante.

* PLANTON. m. El pimpollo ó arbolito nuevo que sirve para trasplantar. *Stolo, pullus arboris.* || *Mil.* El soldado que está de guardia en algun puesto, sin mudarse á hora regular, por castigo de algun exceso. *Miles stationi ob culpam damnatus.* || El soldado destinado á ejercer el oficio de portero en alguna casa, oficina etc. Por extension suele aplicarse á los que no son soldados. *Miles ostiarii munere fungens.* [|| DAR UN PLANTON. fr. Hacer alguno que otro le espere en vano ó por largo rato en el paraje á que le habia citado.] || ESTAR EN ó DE PLAN-

TON. fr. fam. con que se da á entender que uno está parado y fijo en alguna parte por mucho tiempo. *Statarium permanere.*

PLANTOSA. f. *Germ.* La taza ó vaso para beber.

PLANUDO, DA. adj. *Náut.* Se aplica al bajel que puede navegar en poca agua por tener demasiado plan. *Planus.*

PLANURA. f. ant. LLANURA.

PLAÑEMIENTO. m. ant. LLANTO.

PLAÑIDERA. f. La mujer llamada y pagada para ir acompañando y llorando en los entierros. *Praefica.*

PLAÑIDO. m. Lamento, queja y llanto. *Planctus.*

* PLAÑIR. [a. ant. COMPADECER, tener lástima de alguno.] || n. Llorar gimiendo y sollozando. *Plangere.*

PLAQUIN. m. Especie de cota de armas que se componia de unas mangas anchas y redondas, y del cuerpo, y era parecida á nuestras dalmáticas. Se diferenciaba de la cota de armas en ser mas larga, y de la tinicla en ser mas estrecha por la cintura. *Armaturae genus.*

PLASENCIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Plasencia, y el natural de ella. *Placentinus.*

PLASMA. f. Piedra, PRASMA.

PLASMADOR, RA. m. y f. El que plasma. *Creator, plasmator, formator.*

* PLASMANTE. p. a. [de PLASMAR.] El que hace ó forma alguna cosa, particularmente de barro. *Plasmator, plasmans.*

PLASMAR. a. Figurar, hacer ó formar alguna cosa, particularmente de barro, como son los vasos que hace el alfarero. *Plasmare.*

PLASTA. f. Cualquiera cosa que está blanda, como la masa, el barro etc. *Plasma, massa.* || met. y fam. Lo que está hecho sin regla ni método; y así se dice, que la fachada de un edificio es una PLASTA, cuando no tiene aquellas proporciones ó adornos que la hacen agradable á la vista; y llamamos PLASTA á un discurso que mezcla y confunde las especies. *Rudis indigestaque moles.*

PLASTE. m. Masa hecha de yeso mate y agua cola, para llenar los agujeros y hendeduras de alguna cosa que se ha de pintar. *Massa plastica.*

PLASTECER. a. Llenar, cerrar, tapar con plaste. *Massá plasticá explere, obturare.*

PLASTECIDO. m. La accion y efecto de plastecer. *Plasticae massae inductio.*

PLÁSTICA. f. El arte de plasmar ó formar cosas de barro, yeso etc. *Plastice, ars figlina.*

* PLÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la plástica. *Ad plasticem pertinens, plasticus.* [|| Lo que concierne á la forma; y bajo este respecto se coloca á la pintura entre las artes PLÁSTICAS.]

* PLATA. f. Metal muy conocido, blanco, sonoro y dúctil: el mas precioso despues del oro y de la platina. *Argentum.* [|| La vajilla de plata. || Las alhajas de plata de un particular, iglesia, santuario etc. || *p. Amér.* DINERO; como: he gastado mucha PLATA.] || Uno de los metales de que se usa en el blason, [y equivale al COLOR BLANCO]. *Argentum.* [|| Nombre de una tela, de que tal vez se habrá formado el diminutivo platilla. || — BRUTA. La que aun no está purificada. || — DE PIÑA. PIÑA en la tercera acepcion. || — LABRADA. Las piezas de plata que sirven para el uso de las casas, iglesias y otras partes. || — MOLIDA. *Pint.* Los panes de plata que se muelen, para tocar de luz ó realzar las iluminaciones y miniaturas.] || — QUEBRADA. loc. Lo que conserva su valor intrínseco, aunque pierda la hechura ó adorno. *Quidquid, etiàm dirutum et dilacenatum, in pretio est.* || — — met. Lo que sin ser gravoso, es de valor y utilidad en cualquier tiempo que se use de ello. *Res quocumque tempore utilis.* || — SECA. El mineral de plata que en la amalgamacion no se junta con el azogue. *Argentaria hydrargiro non adhaerens.* [|| — VIRGEN. La pura, que no tiene mezcla de otro metal ni de tierra.] || COMO UNA PLATA. mod. adv. Limpia y hermosamente. *Nitide, venustè.* || EN PLATA. mod. adv. met. Brevemente, sin rodeos ni circunloquios. *Brevissimo apertoque sermone.* || — — mod. adv. met. En sustancia, en resolucion, en resúmen. *Summatim.* [|| VALER MUCHA PLATA. fr. met. con que se encarece el valor de las cosas muy apreciables, ó el mérito de las personas que sobresalen por algun título.]

* PLATAFORMA. f. *Fort.* Especie de caballero; y solo se distingue en que este suele ponerse en los baluártes, y la PLATAFORMA sobre el terraplen de la muralla ó cortina. *Machinarius agger.* || *Mecán.* Máquina que sirve para construir las piezas de metal de los relojes y otros artefactos. *Machina horologiis et aliis artificiis instruendis.* [|| fam. Apariencia, pretexto, colorido. || POR PLATAFORMA. mod. adv. fam. Por cumplido ó por el bien parecer.]

PLATANAL ó PLATANAR. m. El sitio poblado de plátanos. *Platanon, locus platanis consitus.*

* PLÁTANO. m. Planta que tiene la raíz redonda, gruesa y llena de fibras, el tronco redondo, recto, de un pié de diámetro, y de doce á quince de altura, y compuesto de varias cortezas herbáceas, envainadas unas en otras, terminadas por la parte superior en una tira ó cinta de seis á ocho piés de largo sobre medio de ancho, romas por la punta, de un verde claro, manchadas de blanco, y cuyo conjunto forma una copa en la parte superior del tronco, que no tiene otras hojas. Estas con el tiempo se hienden transversalmente, y mueren y se secan al paso que se desenvuelven otras, hasta que el tallo, que sube desde la raíz ocupando el centro de ellas, produce una garrancha en forma de cono de medio pié de diámetro, la cual se despliega en otras varias, formando un racimo, que en los terrenos pingües sostiene hasta doscientas flores rojizas y olorosas. La planta perece luego que da fruto; pero ya entónces está reemplazada por otras que han brotado de su raíz. [Las cuatro especies que se conocen de esta planta, tienen los nombres de BANANO, CAMBUR, DOMINICO y GUINEO.] *Musa sapientum.* || El fruto de la planta del mismo nombre. Es largo, toscamente triangular y blando, y está cubierto de una piel correosa, de color amarillento. Interiormente es carnoso, y por lo comun sin semillas ni huesos. Despide un olor agradable, y es de gusto suave y delicado, ora se coma crudo, ora en conserva. *Musae sapientum fructus.* || Arbol que crece hasta la altura de cuarenta piés, y tiene el tronco recto, redondo y sin ramas en la parte baja; la corteza correosa, blanca, y que se cae para dar lugar á otra nueva; las hojas grandes, tiesas, orbiculares, hendidas en gajos puntiagudos, y de un verde claro, y las flores y frutos, que son pequeños, nacen reunidos en un cuerpo redondo de una pulgada de diámetro y pendiente de un piececillo largo. Su madera es ligera, blanca y fibrosa. *Platanus orientalis.*

PLATAZO. m. aum. de PLATO.

PLATEA. f. ant. En los teatros PATIO.

PLATEADO, DA. adj. Todo aquello que tiene color de plata. *Argentatus.*

* PLATEADOR. m. Obrero que platea alguna cosa. *Qui aes, ferrum, stagnum, caete, [stannum, etc.] argento tegit.*

PLATEADURA. f. La accion de aplicar la plata sobre alguna cosa, como cuadro, retablo etc., y la misma plata que se emplea en esta operacion. *Argento tegendi actio, aut ipsum argentum quo tegitur.*

PLATEAR. a. Dar ó cubrir de plata alguna cosa, como un retablo, un marco etc. *Argento tegere.*

PLATEL. m. ant. El plato.

PLATERESCO, CA. adj. que se aplica á los adornos caprichosos de follajes y figuras, de que contra las reglas del arte se reviste alguno de los órdenes de arquitectura. Tambien se llama así el órden de arquitectura revestida con tales adornos. *Inordinatus, praeposterus ornatus in architectonicis.*

PLATERÍA. f. La calle donde tienen sus tiendas los plateros. *Via argentaria, vicus argentarius.* || El obrador donde trabajan y la tienda misma en que ponen en venta sus obras. || El arte y oficio de platero. *Argentaria ars.*

PLATERO. m. El artífice que labra la plata, haciendo de ella varias cosas. *Argentarius caelator vel artifex.* || — DE ORO. ORÍFICE. *Aurifex.*

* PLÁTICA. f. La conversacion ó discurso que una persona tiene con otra. *Colloquium, sermo.* || El razonamiento ó discurso que hacen los predicadores, superiores ó prelados para exhortar á los actos de virtud, ó instruir en la doctrina cristiana, ó reprender los vicios, abusos ó faltas de los súbditos ó fieles. *Concio.* [|| El permiso que da la comision de sanidad á un buque, bien desde que fondea, bien despues de hacer cuarentena, para que la gente de su bordo pueda comunicar con la de tierra.] || [ant.] PRÁCTICA. || DE PLÁTICA EN PLÁTICA. mod. adv. met. DE PALABRA EN PALABRA. || ECHAR LA PLÁTICA Á OTRA PARTE. fr. Mudar el discurso ó la conversacion. *Sermonem aliò vertere, deflectere.*

* PLATICABLE. adj. [ant.] PRACTICABLE.

† PLATICANTE. m. PRACTICANTE, por el que ejerce ciertas facultades bajo la direccion de un maestro.

* PLATICAR. a. Conversar, hablar uno con otro, conferir ó tratar de algun negocio ó materia. *Colloqui, sermones conferre.* [|| ant. PRACTICAR.]

† PLÁTICO, CA. adj. ant. PRÁCTICO. || — m. PRÁCTICO.

¶ PLATICO. m. d. de PLATO.

PLATIFICAR. a. Volver ó convertir en plata cualquiera cosa. *Argentum efficere.*

PLATIJA. f. Pescado de mar de los planos y de los que tienen los ojos á la derecha y la cola redondeada: en la nadadera del dorso se le cuentan sesenta y ocho radios, y en la del ano cincuenta y cuatro: sus escamas son delgadas y blancas, el color del lado derecho es una mezcla de pardo y negruzco con algunas manchas anaranjadas y el del izquierdo es blanco. *Pleuronectes platessa.*

PLATILLA. f. El lienzo llamado BOCADILLO.

* ¶ PLATILLO. m. d. de PLATO. || Guisado compuesto de carne y verduras picadas. *Cibus ex carne herbisque.* || El extraordinario que dan á comer á los religiosos en sus comunidades los dias festivos, ademas de la porcion ordinaria. *Ferculum extrà ordinem.* || Instrumento de metal en forma de plato, con un pequeño hueco en medio, que, asido á un cordon ó cinta atada á los dedos de la mano, sirve en las músicas, especialmente militares, para acompañar la orquesta. Son dos y suenan chocando uno con otro. *Organum quoddam musicum.* || met. MURMURACION. *Detractio, obtrectatio.* || HACER PLATILLO. fr. met. Tomar alguna cosa ó persona por objeto de conversacion ó murmuracion. *Fabulam facere; de aliquo fabulari.* [|| HACER PLATILLOS. fr. met. *p. Méj.* HACER PLATILLO.]

* PLATINA. f. Mineral de platino. [|| Lo mismo que PLATINO, y mas usado que este.]



PLATINO. m. **El metal mas pesado de todos, de** color de plata, **aunque ménos vivo y brillante, muy duro,** ménos dúctil **que el oro, é incapaz de ceder á la accion de los ácidos ú otro cuerpo extraño, excepto el agua régia.** *Platinum.*

¶ **PLATITO.** m. d. de PLATO.

* ¶ **PLATO.** m. **Vasija baja y redonda, con una concavidad en medio, y un borde ó alero al rededor. Se usa de él** en las mesas **para servir las viandas, comer en él y para otros** usos. *Lanx, catinus, paropsis.* || **La vianda ó manjar que se sirve** en los platos. *Ferculum, dapes.* || La comida ó el ordinario que cada dia **se gasta en comer.** *Cibus quotidianus.* [|| La tabla cuadrada y **lisa que tienen algunas balanzas grandes á cada** lado, para poner en la una las pesas y en la otra la cosa cuyo peso se trata de averiguar.] || *Arq.* **Ornato que se pone en el** friso de la arquitectura dórica entre los triglifos. *Metopa.* || — COMPUESTO. *p. And.* **El que se hace de variedad de dulces ó** de leche, huevos y otros ingredientes semejantes, como la bizcochada, los huevos moles etc. *Patina opere lactario aut diversis dulciariorum generibus instructa* [|| — FUERTE. **El de carne,** aves ó pescado, á distincion de los intermedios.] || HACER EL PLATO. fr. **Mantener á alguno, darle de comer.** *Alere.* || HACER PLATO. fr. **Servir ó distribuir en la mesa á otros la comida.** *Fercula distribuere.* || — — fr. met. HACER PLATILLO. [|| HACER PLATO DE ALGUNA COSA. fr. met. Ofrecerla, brindar con ella.] || NO HABER QUEBRADO UN PLATO. fr. No haber cometido defecto alguno sustancial. *Nihil pravi fecisse, admisisse.* || PONER EL PLATO. fr. met. Poner á uno en ocasion de hacer ó decir lo que no pensara; como: me PUSO EL PLATO para que le dijese mi sentir. *Ansam praebere.*

† **PLATONAZO.** m. aum. joc. de PLATO.

PLATÓNICAMENTE. adv. m. Honesta y decentemente, con respeto, sin malicia ni mal fin. *Honestè, decenter.*

¶ **PLATÓNICO, CA.** adj. Lo que toca ó pertenece á la escuela y filosofía de Platon, y el que la sigue. Se usa tambien en esta acepcion como sustantivo en la terminacion masculina. *Platonicus.* || AMOR PLATÓNICO. V. AMOR.

† **PLATONISMO.** m. El sistema filosófico de Platon y su doctrina.

PLATUCHA. f. *p. Gal.* PLATIJA.

PLATUJA. f. PLATIJA.

† **PLAUCHETE.** m. ant. Lo mismo que BLANCHETE, perrito faldero.

PLAUSIBILIDAD. f. La calidad ó excelencia que constituye alguna cosa plausible. *Jus ad plausum.*

PLAUSIBLE adj. Lo que es digno ó merecedor de aplauso. *Plausibilis, plausu dignus.*

PLAUSIBLEMENTE. adv. m. Con aplauso. *Plausibiliter, cum plausu.*

PLAUSO. m. APLAUSO.

PLAUSTRO. m. *Poét.* CARRO.

* **PLAYA.** f. La ribera del mar ó de los rios grandes, formada [ordinariamente] de arenales en superficie casi plana. *Situs.* [*Litus.*]

PLAYADO, DA. adj. Se dice del rio, mar etc. que tiene playa. *Litoreus.*

† **PLAYAL.** m. PLAYAZO.

* **PLAYAZO.** m. [aum. de PLAYA.] La playa grande y extendida. *Litus apertum.*

PLAYERO. m. El que conduce el pescado de la playa para venderlo *Piscium venditor.*

† **PLAYETA.** f. d. de PLAYA.

PLAYON. m. aum. de PLAYA.

PLAYUELA. f. d. de PLAYA.

† **PLAZ.** pers. ant. de PLACER. PLACE.

* **PLAZA.** f. Lugar ancho y espacioso dentro [de las poblaciones, que se deja para la mejor ventilacion de las mismas, para su ornato, ó para que pueda reunirse cómodamente mucha gente en las fiestas públicas ó en los dias de ferias y mercados. *Suprímase lo que sigue de esta definicion.*] del poblado, donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato comun de los vecinos y comarcanos, y donde se celebran ferias, mercados y fiestas públicas. *Forum.* || Cualquier lugar fortificado con muros, reparos, baluartes etc., para que la gente se pueda defender del enemigo. *Oppidum, urbs munita.* || El sitio determinado y preciso, para que pueda estar alguna cosa, donde hay otras de su especie; y así se dice, que una caballeriza tiene siete PLAZAS, esto es, que caben siete caballerías. *Pluteus.* || Oficio, ministerio ó empleo.| *Munus, officium.* || El asiento que se hace en los libros del rey al que voluntariamente se presenta para servir de soldado en algun regimiento, presidio ó compañía libre. *Subscriptio dantis nomen militiae.* || Fama ú opinion; y así se dice: fulano pasa PLAZA de valiente. *Nomen, opinio.* [|| *Com.* La poblacion en que hay algunos comerciantes de giro; y así se dice: tengo papel sobre tal PLAZA. || ant. Lugar, espacio.] || — ALTA. La fortificacion que se hace superior al terraplen, y viene á ser lo mismo que el caballero: solo se diferencia en la situacion, porque su propio lugar es en la semigola y paralela al flanco, y no es tan alta como el caballero, porque conviene que este la domine. *Tormentorum bellicorum vallata sedes superior* || — BAJA. *Fort* Batería que se pone detras del orejon, y el principal fin del orejon es cubrir esta plaza baja. *Tormentorum vallata sedes inferior.* || — DE ARMAS. Poblacion fortificada segun arte. || — — El sitio ó lugar en que se acampa y forma el ejército cuando está en campaña, ó el en que las tropas que están de guarnicion en las plazas, se forman y hacen el ejercicio. *Castra, forum militare.* || — — Aquella ciudad ó fortaleza que se elige en el paraje donde se hace la guerra, para poner en ella las armas y demas pertrechos militares para el tiempo de la campaña. *Oppidum belli sedes.* [|| — DE COMERCIO. La ciudad ó punto en que son muchos los dedicados á este ramo de industria. || — DE TOROS. La hecha de propósito, ya de fábrica, ya temporalmente de madera, para las corridas de toros.] || — MUERTA. *Mil.* La que los capitanes tienen en sus compañías sin soldado, aprovechándose del sueldo que este habia de percibir. *Miles nomine tantùm, pro quo dux accipit stipendium.* || — PLAZA. Voz de que usan los guardias cuando sale el rey ó en otras ocasiones de gran concurso, que vale tanto como LUGAR, LUGAR; esto es, despejen para que quede el camino libre. *Date locum.* || — VIVA. La del soldado, que aunque no esté presente, se le cuenta como si lo estuviera. *Miles stipendio fruens.* || Á LA PLAZA EL MEJOR MOZO DE LA CASA. ref. que advierte que para los negocios económicos debe echarse mano del criado de mayor confianza y de mas habilidad. *Quod maximè interest fideliori ac strenuo famulo committito.* || ASENTAR PLAZA. fr. SENTAR PLAZA. || ATACAR BIEN LA PLAZA. fr. fam. Comer mucho. *Helluari.* || BORRAR LA PLAZA. fr. Quitarla testando el asiento que se hizo de ella. *Ab officio amovere, nomen eradere.* || CEÑIR LA PLAZA. fr. Cercar ó sitiar alguna plaza. *Urbem obsidere.* || ECHAR EN PLAZA Ó EN LA PLAZA ALGUNA COSA. fr. SACARLA Á LA PLAZA. || EN PLAZA. mod. adv. ant. EN PÚBLICO. || EN PÚBLICA PLAZA. mod. adv EN PÚBLICO. || ESTAR SOBRE UNA PLAZA. fr. Sitiarla ó asediarla. *Obsidere.* || HACER PLAZA. fr. Hablando de la venta de ciertas cosas, significa venderlas por menudo públicamente. *Publicè et minutatim divendere.* || — — fr. Hacer lugar despejando algun sitio por violencia ó mandato. *Locum expedire.* || [— — fr. met.] Manifestar ó publicar lo que estaba escondido. *Arcanum patefacere, vulgare.* || JURAR ALGUNA PLAZA Ó EMPLEO. fr. V. EMPLEO. || PASAR PLAZA. fr. met. Ser tenida ó reputada alguna persona ó cosa por lo que no es en realidad. *Haberi, opinione ferri.* || QUIEN EN LA PLAZA Á LABRAR SE METE, MUCHOS ADESTRADORES TIENE. ref. que advierte que quien hace alguna cosa en público se expone á la censura de muchos. *Qui verba facit in propatulo, multorum subit judicium.* || SACAR Á LA PLAZA Ó Á PLAZA ALGUNA COSA. fr. PUBLICARLA. *Palàm facere.* || SENTAR PLAZA. fr. Entrar á servir de soldado. *Militiae nomen adscribere.* || SOCORRER LA PLAZA fr. Entrarle algun socorro de hombres ó víveres cuando está asediada ó sitiada. *Oppido obsesso opitulari.* || — — met. Suministrar algun socorro á alguna persona que se halla necesitada. *Opem ferre, subsidio alicui esse.*

† **PLAZIO.** m. ant. PLAZO.

* **PLAZO.** m. El término ó tiempo que se da á alguno para responder ó satisfacer alguna cosa. *Dies constitutus vel praestitutus.* || El término ó distrito que se señalaba para los duelos públicos. *Circus, arena.* || CORRER EL PLAZO. fr. CORRER EL TÉRMINO. [|| METER POR EL PLAZO ALGUNA COSA. fr. ant. Diferirla ó señalar tiempo por mas adelante para tratar de ella.] || NO HAY PLAZO QUE NO LLEGUE, NI DEUDA QUE NO SE PAGUE. ref. que reprende la imprudencia del que promete hacer alguna cosa de difícil ejecucion, fiado solo en lo largo del plazo que toma para ello, porque últimamente llega, y le es preciso cumplir su promesa. *Promissis standum ne aliquando urgeat.*

† **PLAZRÁ.** fut. sincopado de PLACER. PLACERÁ.

PLAZUELA. f. d. de PLAZA.

PLE. m. Juego de pelota, en que se arroja esta contra la pared. *Pilae in parietem jactus.*

PLEAMAR. f. *Náut.* La mayor altura de la creciente del mar. *Maris altior aestus.*

PLÉBANO. m. *provin.* CURA PÁRROCO.

PLEBE. f. Estado llano. *Ordo civium tributa popularia solventium.* || — ÍNFIMA. POPULACHO. *Plebs.*

† **PLEBEÍSMO.** m. capr. Las costumbres y maneras de la plebe.

PLEBEO, BEA. adj. ant. PLEBEYO.

PLEBEYO, YA. adj. Lo que es propio de la plebe, ó pertenece á ella. *Plebeji ordinis proprium.* || Tómase regularmente por el sugeto que no es noble ó hidalgo. *Plebejus.*

PLEBEZUELA. f. d. de PLEBE.

PLEBISCITO. m. La ley que la plebe de Roma establecia separadamente de las órdenes superiores de la república, propuesta por el magistrado suyo, que llamaban tribuno. Por algun tiempo obligaba solamente á los plebeyos; pero despues se extendió á obligar universalmente á todo el pueblo. *Plebiscitum.*

PLECA. f. *Impr.* Una raya pequeña, que unida con otras forman una línea. *Linearis typus.*

† **PLECTAR.** a. ant. DOBLAR. *Plectere.*

† **PLECTEAR.** n. ant. PLEITEAR, negociar.

PLECTRILLO. m. d. de PLECTRO.

PLECTRO. m. *Mús.* **Instrumento para herir y tocar las cuerdas de la lira, cítara ú otro instrumento músico. Fué de varias formas en la antigüedad, y ahora se puede aplicar á la pluma**

con que se toca la cítara, á las varillas con que se tañe el tímpano, y al arco de cerdas con que se hacen sonar los violines y violones. *Plectrum.* || met. La poesía. *Plectrum.*

PLEGABLE. adj. Lo que es capaz de plegarse. *Plicatilis.*

PLEGADAMENTE. adv. m. Confusamente, sin la claridad necesaria, por mayor. *Confusè, confusim, permixtim.*

PLEGADERA. f. Instrumento á manera de cuchillo, hecho de madera, hueso, marfil etc., de una cuarta de largo, con corte por ambos lados, que sirve para plegar y abrir libros y papeles. *Cultrum plicandis librorum foliis.*

* **PLEGADIZO, ZA.** adj. Lo que es fácil de plegarse ó doblarse. *Plicatilis.* [|| ant. Allegadizo, arrimadizo.]

PLEGADO. m. PLEGADURA.

¶ **PLEGADOR.** m. El que plega. *Plicans.* || El instrumento con que se plega alguna cosa. *Plicandi tabella.* || En el arte de la seda, madero grueso y redondo donde se revuelve la tela para irla tejiendo: en los demas telares se llama enjullo. *Cylindrus telae convolvendae.* || p. Ar. El que recoge la limosna para alguna cofradía ó comunidad. *Stipis collector.*

PLEGADURA. f. El acto de plegar alguna cosa, ó el pliegue mismo. *Plicatura.*

* **PLEGAR.** a. Hacer dobleces ó pliegues á alguna ropa ú otra cosa, doblándola repetidas veces. *Plicare.* || Entre libreros, doblar é igualar con la debida proporcion los pliegos de que se compone un libro que se ha de encuadernar. *Librorum folia plicare.* || En el arte de la seda, revolver la tela en el plegador para ponerla en el telar. *Telam cylindro convolvere.* || impers. def. Placer, agradar. *Placere.* [|| ant. LLEGAR.] || PLEGA Á DIOS. expr. con que se manifiesta el deseo de que suceda alguna cosa, y del [el] rezelo de que no suceda como se desea. *Dii faxint.* [|| PLÉGAVOS. ant. Dignáos, tenéd á bien.] || PLEGUE Á DIOS. expr. PLEGA Á DIOS.

* **PLEGARIA.** f. La rogativa, deprecacion ó súplica que se hace para conseguir alguna cosa. *Preces publicae, supplicationes.* || La señal que se hace con la campana en las iglesias al tiempo de medio dia, para que todos los fieles hagan oracion. *Precandi signum.* || En Toledo el criado de los prebendados, así llamado porque acude á asistir á su amo al tiempo de la plegaria. [*En este sentido es* masculino.] *Canonicorum famulus.* || HACER PLEGARIAS. fr. Rogar con extremos y demostraciones, para que se conceda alguna cosa que se desea. *Suppliciter orare, efflagitare.*

† **PLEGUETE.** m. ZARCILLO ó TIJERETA de la vid.

* **PLEITA.** f. La faja ó tira de esparto, [palma ó junco,] que junta y cosida con otras, forma el rollo de estera ú otra cualquier cosa que se fabrica con ella. *Storea fascia.*

PLEITEADOR, RA. m. y f. El que pleitea. Dícese frecuentemente del que es inclinado á pleitos. *Litigiosus, litigator.*

* **PLEITEAMIENTO.** m. ant. PLEITO [|| ant. Ajuste, convenio.]

* **PLEITEANTE.** p. a. [de PLEITEAR.] El que pleitea. *Litigans, litigator.*

PLEITEAR. a. Litigar ó contender judicialmente sobre alguna cosa. *Litigare, judicio contendere.* || ant. Pactar, concertar, ajustar.

PLEITEOSO, SA. adj. ant. PLEITISTA.

* **PLEITES.** adj. ant. El sugeto versado en pleitos y dado á ellos. || [*Tengo igualmente por* ant. *las tres acepciones que siguen.*] El que média entre dos ó mas personas para componer sus desavenencias. || El que en nombre de otro trata, ajusta ó litiga algun negocio. || El que es inteligente en tratar, ó ajustar negocios entre personas desavenidas. *Mediator, conciliator solers.*

* **PLEITESÍA.** f. ant. Pacto, convenio, concierto, avenencia. [|| ant. Caso, asunto, negocio.] || COMETER PLEITESÍA Ó PLEITO. fr. ant. Hacer algun pacto ó concierto con ciertas seguridades de cumplir lo prometido.

PLEITILLA. f. d. de PLEITA.

PLEITISTA. adj. Dícese del sugeto revoltoso y que con ligero motivo mueve y ocasiona contiendas y pleitos. Se usa tambien como sustantivo. *Litigiosus, trico.*

* ¶ **PLEITO.** m. Contienda, diferencia, disputa, litigio judicial entre partes. *Controversia, lis.* || Contienda, lid ó batalla que se determina por las armas. *Certamen, contentio.* || Disputa, riña ó pendencia doméstica. *Controversia, disceptatio.* || El proceso ó cuerpo de autos sobre cualquier causa. *Causae acta.* || ant. Pacto, convenio, ajuste, tratado ó negocio. [|| ant. Obligacion, contrato, escritura. || ant. Caucion, apercibimiento. || ant. Conjunto, turba, muchedumbre] || PLEITO BUENO Ó PLEITO MALO, DE TU MANO EL ESCRIBANO. ref. que enseña la mucha mano que estas personas públicas tienen en los negocios que están á su cargo, y que de ellas depende tal vez su buen ó mal éxito. *In omni causâ tabellionem habeas propitium.* || — CIVIL. Aquel en que se contiende y litiga sobre alguna cosa, hacienda, posesion, empleo ó regalía. *Causa civilis.* || — CRIMINAL. Aquel en que se trata de la averiguacion y castigo de algun crímen, culpa ó delito. *Causa criminalis.* || — DE ACREEDORES. El que se forma ante juez competente, haciendo renuncia ó dejacion de bienes, para que de ellos se satisfagan los acreedores, segun la graduacion que les diere el juez. *Bonorum cessio antè judicem.* || — DE CÉDULA. En las chancillerías el pleito que se veía con dos ó mas salas y con asistencia del presidente en virtud de cédula real. *Lis regio placito instituta.* || — DE JUSTICIA. ant. Pleito ó causa criminal. || — HOMENAJE. HOMENAJE. || — ORDINARIO. for. El que se sigue por demandas y respuestas, observando los términos, dilaciones y excepciones comunes hasta llegar á la sentencia definitiva. *Lis ordinaria.* || — — met. Aquello que se dilata, hace comun y frecuente, cediendo del rigor con que se comenzó. *Hoc prout lis ordinaria censendum.* || — — met. Se dice tambien de aquello que sucede todos los dias ó frecuentemente; y así se dice, cuando riñen en alguna casa: este es PLEITO ORDINARIO. *Instar ordinariae litis.* [|| ANDAR POR EL PLEITO. fr. ant. for. Correr con el pleito, hacer las diligencias del pleito.] || Á PLEITO. mod. adv. ant. CON CONDICION. || ARDERSE EN PLEITOS. fr. Ser muy frecuentes, empeñados y con exceso. *Ardescere litibus.* || ARMAR PLEITO, PENDENCIA, RUÍDO etc. fr. Mover cualquiera de estas cosas para inquietar á otro ó perjudicarle. *Litem movere; excitare rixas.* || ARRASTRAR EL PLEITO. fr. for. ARRASTRAR LA CAUSA. || CONOCER DE UN PLEITO. fr. Ser juez de él. *Causam cognoscere, judicare; judicis officio fungi.* || CONTESTAR EL PLEITO. fr. for. CONTESTAR LA DEMANDA. [|| CUMPLIR LOS PLEITOS. fr. ant. FINALIZARLOS. || DELIBRAR PLEITOS. fr. ant. Sentenciar pleitos.] || EL QUE MAL PLEITO TIENE, Á BARATO Ó Á VOCES LO METE. refr. que reprende el desacierto de aquellos, que destituidos de razon, procuran confundirla, para que no se aclare la verdad. *Quò minùs rationibus potest, eò magìs contendit vocibus.* || EN PLEITO CLARO NO ES MENESTER LETRADO. ref. que denota que la justicia y la razon, cuando son palpables, no necesitan defensores. *Ubi causa patet, vacat patronus.* || GANAR EL PLEITO. fr. met. Lograr alguno aquello en que habia dificultad. *Optata adipisci, voti compotem fieri.* [|| HABER PLEITO. fr. ant. DAR AUDIENCIA. || LIBRAR PLEITOS. fr. ant. DELIBRAR PLEITOS. || PARAR EL PLEITO. fr. ant. Dar palabra, hacer obligacion.] || PONER Á PLEITO. fr. met. Oponerse y contradecir con ardor y eficacia alguna cosa, sin tener razon ó justo motivo para ello. *Temerè obsistere.* || SALIR CON EL PLEITO. fr. GANARLE. *Causâ vincere.* || TENER MAL PLEITO. fr. No tener razon en lo que se pide, ó carecer de medios competentes para conseguirlo. *Pessimam sibi esse causam.* || VER EL PLEITO. fr. Hacerse relacion de él hablando las partes ó sus abogados. *Causam dici utrinquè, audirique.* || VER EL PLEITO MAL PARADO. fr. met. Reconocer el riesgo, peligro ó aprieto en que se halla alguno, ó la deterioracion ó pérdida que padece alguna cosa. *Rei periculum aut detrimentum agnoscere.*

PLENAMAR. f. PLEAMAR.

PLENAMENTE. adv. m. Llena y enteramente. *Plenè.*

PLENARIAMENTE adv. m. Llena y enteramente, con plenitud. *Plenissimè, omninò.* || for. Con juicio plenario, ó sin omitir las formalidades establecidas por las leyes. *Plenissimè, solemnibus judiciorum servatis.*

PLENARIO, RIA. adj. Lleno, entero, cumplido, que no le falta nada. *Plenissimus, omnibus numeris absolutus.* || for. Se aplica al juicio posesorio, en que se trata con mas especulacion del derecho de las partes, para declaracion de la posesion á favor de una de ellas, ó reconociendo el buen derecho que tiene en la propiedad. *Judicium plenarium.* || En la práctica criminal se aplica al estado de la causa, en que se recibe á prueba para la ratificacion de los testigos de la sumaria y admision de otros nuevos, y para el descargo del reo y otras diligencias hasta la sentencia. *Judicium criminis apertum, quod plenarium vocant.*

PLENERAMENTE. adv. m. ant. Llenamente, íntegramente del todo, plenamente.

PLENERO, RA. adj. ant. LLENERO.

PLENILUNIO. m. LUNA LLENA.

PLENIPOTENCIA. f. Poder pleno y sin limitacion alguna que se concede á otro para ejecutar, concluir ó resolver alguna cosa, como es el que los reyes y soberanos dan á sus embajadores para este efecto. *Plena potestas.*

* **PLENIPOTENCIARIO.** m. El ministro ó persona que envían los reyes [ó estados independientes] á los congresos ó á las cortes de otros soberanos, con el pleno poder y facultad de tratar, concluir y ajustar las paces ú otros intereses. *Legatus plenâ seu omnimodâ potestate instructus.*

† **PLENÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PLENAMENTE.

PLENÍSIMO, MA. adj. sup. de PLENO. *Plenissimus.*

PLENITUD. f. El lleno ó complemento de alguna cosa. *Plenitudo.* || Abundancia ó exceso de algun humor en el cuerpo. *Redundantia, plenitudo.*

* **PLENO, NA.** adj. LLENO. [|| ant. Completo, todo.]

† **PLEO, PLEA.** adj. ant. LLENO.

PLEONASMO. m. Figura de construccion, que se comete, cuando en la oracion se añade ó acumula alguna palabra que no es necesaria para el sentido de ella; como: yo lo ví con estos ojos etc. *Pleonasmus.*

† **PLEONÁSTICO, CA.** adj. Lo que contiene algun pleonasmo, redundante.

† **PLETRAMIENTO.** m. ant. Trato, ajuste

† **PLETEAR.** a. ant. Pactar, tratar, contratar. || ant. Disputar, pelear.

† **PLETESÍA.** f. ant. Caso, asunto, negocio. || ant. Contienda, disputa.

† **PLETIAR.** a. ant. Lo mismo que PLETEAR.

PLÉTORA Ó PLETORA. f. *Med.* Plenitud de sangre. Suele aplicarse tambien á la abundancia de los otros humores; pero en tal caso se especifica el humor que abunda. *Plethora.*

PLETORÍA. f. ant. PLÉTORA.

PLETÓRICO, CA. adj. *Med.* El que abunda en sangre. Suele tambien decirse del que abunda en alguno de los otros humores; pero entónces se especifica el humor en que se abunda. *Plethoricus.*

PLEURA. f. *Anat.* La membrana que viste interiormente toda la cavidad del pecho. En rigor hay dos PLEURAS, una derecha y otra izquierda, que forman dos sacos sin ninguna comunicacion entre sí, dentro de los cuales están situados los dos pulmones, cada uno en el suyo. *Pleura.*

PLEURESÍA. f. La enfermedad que consiste en la inflamacion de la pleura. *Pleuritis.*

PLEURÍTICO, CA. adj. El que padece la pleuresía, y lo perteneciente á la pleura. Se usa tambien como sustantivo masculino en la primera acepcion. *Pleuriticus.*

† **PLEURÍTIS.** f. PLEURESÍA.

PLÉYADAS Ó PLÉYADES. f. pl. *Astron.* CABRILLAS.

PLICA. f. Pliego cerrado y sellado en que se contiene testamento, sentencia ó voto para publicarse á su tiempo. *Obsignatum scriptum.* || Cierta enfermedad del pelo. *Plica polonica.*

* ¶ **PLIEGO.** m. La porcion ó pieza de papel que se fabrica de una vez en el molde, y se hace de diversos tamaños, como el comun, el de marquilla, marca mayor etc. Llámase PLIEGO, porque se dobla por medio para empaquetarlo con mas comodidad. [Ahora se da igualmente el nombre de PLIEGO al pedazo de la tira ó pieza de papel continuo, que se corta de los mismos tamaños que el papel hecho con molde, y tanto el de una clase como el de la otra se dejan sin doblar, cuando así conviene.] *Philyra, plagula papyracea.* || El papel ó memorial que presentan los arrendadores ó asentistas para entrar en alguna renta ó negocio, en que expresan las condiciones con que entran al arrendamiento, y lo que ofrecen dar por él. *Pacta conventa, pactorum libellus.* || met. El envoltorio ó cúmulo de cartas cerradas debajo de una cubierta; y tambien se suele llamar así, aunque no sea mas de una carta. *Litterarum fasciculus.* || ant. PLEGADURA Ó PLIEGUE.

PLIEGUE. m. El doblez ó arruga que se hace en la ropa ú otra cosa. *Plicatura, ruga.*

PLINTO. m. *Arq.* El cuadrado sobre que asienta el toro de la basa de la columna. *Zocus.*

† **PLOGO.** pret. ind. ant. de PLACER. PLUGO.

* **PLOMADA.** f. El estilo ó pluma de plomo que sirve á los artífices para señalar ó reglar alguna cosa. *Stilus plumbeus.* || Pesa de plomo, que atada á una cuerda sirve á los maestros de obras y otros artífices, para reconocer si una pared ó columna está en línea perpendicular al horizonte. *Perpendiculum plumbeum.* || La sonda que usan los navegantes para medir la profundidad del agua, y los pescadores para poner con este conocimiento en proporcion la boya. Llámase así, porque tiene una pesa de plomo que llega al fondo. *Bolis.* [|| Entre pescadores, todo cuerpo sólido que proporciona por su peso el descenso de las redes y demas artes de pescar, en el agua.] || Azote hecho de correas, en cuyo remate habia unas bolas de plomo. *Plumbatum flagellum.* || El conjunto de plomos que se ponen en las redes para pescar. *Plumbeorum frustorum series in piscatorum retibus.* || ant. BALA, por globo, bala de hierro, plomo etc. [|| ant. PORRA, arma ofensiva. || ant. Golpe, daño.] || *Germ.* Pared. || ECHAR LA PLOMADA. fr. Examinar con este instrumento si alguna cosa está perpendicular. *Perpendiculo uti.*

* **PLOMAR.** a. Poner un sello de plomo pendiente de hilos en algun instrumento, privilegio ó diploma. *Plumbeo signo munire, instruere.* [|| BOLLAR los tejidos]

PLOMAZON. f. Almohadilla pequeña sentada sobre una tabla cuadrada, en que cortan los doradores los panes de oro ó plata para dorar. *Inauratorum pulvinulus.*

* **PLOMERÍA.** f. Cubierta de plomo que se pone en los tejados. *Tegmen è plumbo in tectis aedium.* [|| met. Pesadez, machaquería]

PLOMERO. m. El que trabaja ó fabrica cosas de plomo. *Plumbarius.*

† **PLOMILLO, TO.** m. d. de PLOMO. Pedazo pequeño de plomo. || PLOMILLOS. *Min.* Las partículas plomosas que sueltan las escorias que arroja el horno de fundicion.

PLOMIZO, ZA. adj. Lo que tiene plomo ó participa de sus cualidades. *Plumbeus.*

* **PLOMO.** m. Metal pesado, dúctil, maleable, blando, fusible, de color gris que tira ligeramente á azul, que al aire se toma con facilidad, y que con los ácidos forma sales venenosas. *Plumbum.* || PLOMADA entre los maestros de obras. || met. Cualquiera pieza ó pedazo de plomo, como son las pesas ó los que se ponen en las redes y otras cosas para darles peso. *Plumbi frustum quodlibet.* || Por metonimia se toma por las balas. *Globulus plumbeus.* || met. y fam. La persona pesada y molesta. *Molestissimus homo.* [|| El sello de plomo que se pone á los tejidos en las fábricas y en la aduana. || *p. Per.* PLATA BRUTA.] || — CRUDO. En la fábrica de perdigones, el que por tener mezcla de arsénico, carece de la ductilidad que es natural al plomo puro, y sin la cual los perdigones salen largos ó con cola. *Plumbum parùm ductile.* || — PLATA. El que en las minas tiene mucha mezcla de plata. *Plumbago.* || — POBRE. El que en las minas tiene poca mezcla de plata. *Plumbago parùm argenti continens.* [|| — RONCO. *p. A. M.* Mineral de plata de color oscuro, que se reputa de superior calidad.] || Á PLOMO. mod. adv. que significa recta y perpendicularmente, porque regularmente se examina si una obra está así, con la plomada ó el plomo. *Ad perpendiculum.* || CAER Á PLOMO. fr. met. y fam. Caer con todo el peso del cuerpo sin torcerse ó ladearse. *Ruere prorsùs, procumbere.*

PLOMOSO, SA. adj. PLOMIZO.

† **PLORAR.** a. ant. LLORAR.

† **PLUIA.** f. ant. LLUVIA. *Pluvia.*

* **PLUMA.** f. Cada una de las piezas de que está cubierto el cuerpo de las aves. Consta de un astil convexo por dos de sus lados, y arqueado por los otros dos: por uno de sus extremos es cilíndrico, trasparente y hueco, y en lo restante cuadrado, macizo, esponjoso, y que insensiblemente se adelgaza hasta terminar en punta. Por la parte que es cuadrado, se halla revestido, al nivel de su superficie convexa y en toda su longitud, de barbillas. Todas están asidas al animal por el extremo cilíndrico y hueco, se apoyan por la parte cóncava, y tienen dirigida al exterior la parte mas estrecha de sus barbillas. *Penna, pluma.* || El cañon con que se escribe, porque regularmente es pluma de ave, [aunque ahora ya se usan mucho las de metal]. *Calamus.* || met. Cualquier instrumento con que se escribe en forma de pluma. *Stilus.* || met. La habilidad y destreza en escribir y formar letras. *Scribendi dexteritas.* || met. El escritor. *Scriptor.* || met. y fam. Riqueza, bienes y hacienda; y así se dice: fulano tiene PLUMA. *Opes, divitiae.* || fam. La porcion de aire que se expele con estruendo por la parte posterior. *Peditus, ventris crepitus.* || *Náut.* Aparejo que se hace firme al palo de la chata cuando la nave cae de quilla, el cual se engancha en una argolla del costado inferior, y sirve á la par de las barloas, para sujetar y que no caiga mas de lo necesario la nave. *Fulcrum quoddam in navi.* || *Germ.* Remo [|| — DE AGUA. La cantidad de agua que sale por un caño del diámetro de una pluma ordinaria de escribir.] || — EN SANGRE. *Cetr.* La pluma de las aves que no tiene el cañon seco, y por el humor rojo que suele tener se llama así. *Avium pluma sanguine rubens.* || — VIVA. La que se quita de las aves estando vivas, y sirve para rellenar almohadas, colchones etc., porque siempre se mantiene hueca. *Pluma ex ave vivente evulsa.* || BUENA PLUMA. met. El que escribe bien. *Litteras venustè describens.* || CORTAR LA PLUMA. fr. Tajarla para escribir con ella. *Calamum scriptorium aptare, temperare.* || DEJAR CORRER LA PLUMA. fr. met. Dilatarse demasiado en la materia ó punto que por escrito se va tratando. *Longiùs orationem protrahere.* || ECHAR BUENA PLUMA. fr. met. Empezar á salir de miseria y enriquecer. *Ditescere.* || HACER Á PLUMA Y Á PELO. fr. fam. que se aplica al que nada desperdicia, aceptando cualquiera cosa, aunque no sea tan buena como el quisiera. *Nihil respuere.* || LLEVAR LA PLUMA Á ALGUNO. fr. fam. Ser su amanuense, ó escribir lo que dicta. *Loco amanuensis esse; alterius dicta transcribere.* [|| PONER Ó SENTAR BIEN LA PLUMA. fr. met. Escribir con conocimiento y buen estilo sobre alguna materia.]

PLUMADA. f. La accion de escribir alguna cosa corta. *Scribendi actio brevissima.* || El golpe de la pluma. *Calami ductus.* [|| La cantidad de tinta que se coge de una vez con la pluma.] || Las plumas que han comido los halcones y las tienen aun en el buche. Llámanse tambien así las plumas que se preparan, para que se las traguen los halcones. *Plumae à falconibus voratae, deglutitae.* || HACER LA PLUMADA Ó LA PLUMA. fr. *Cetr.* Arrojar el azor la pluma que comió. *Plumas deglutitas evomere.*

PLUMADO, DA. adj. Lo que tiene pluma. *Plumatus, pennatus*

PLUMAJE. m. El conjunto de plumas que adornan y visten al ave. *Plumae.* || El penacho de plumas que se pone por adorno en los sombreros, morriones y cascos. *Crista è plumis.* || *Cetr.* Cierta especie ó linaje de aves de caza, ó el color de las plumas con que se distinguen. *Species avium ex colore distincta.*

PLUMAJEAR. a. ant. Mover alguna cosa de un lado á otro como si fuera un plumaje.

PLUMAJERÍA. f. El cúmulo ó agregado de plumas ó plumajes. *Plumarum, cristarum copia, cumulus.*

PLUMAJERO. m. El que hace y vende plumas ó plumajes. *Cristarum è plumis artifex, venditor.*

PLUMARIO. m. ant PLUMISTA.

† **PLUMAYE.** m. ant. PLUMAJE.

PLUMAZO. m. Colchon ó almohada grande llena de pluma. *Pulvinar plumis fartum.*

PLUMAZON. m. Plumajería, plumaje.

PLÚMBEO, BEA. adj. Lo que es de plomo ó tiene sus cualidades. *Plumbeus.* || PLOMADO.

PLUMEADO. m. *Pint.* El conjunto de rayas semejantes á las que se hacen con la pluma, y que suelen usar algunos en la miniatura. *Linearum series tabulis adumbrandis.*

PLUMEAR. a. *Pint.* Formar líneas con el lápiz ó la pluma para sombrear un dibujo. *Lineas adumbrandis imaginibus ducere.*

PLÚMEO, MEA. adj. Lo que tiene plumas. *Plumeus*

PLUMERÍA. f. PLUMAJERÍA.

PLUMERO. m. El mazo alado de plumas que sirve para quitar el polvo. *Plumarum fasciculus* || El vaso ó caja donde se ponen las plumas. *Calamorum capsa vel vas.* || PLUMAJE.

¶ PLUMICA. f. d. de PLUMA.

PLUMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene ó lleva plumas. *Plumiger.*

¶ PLUMILLA. f. d. de PLUMA.

PLUMION. m. PLUMON, pluma etc.

PLUMISTA. m. El que tiene el ejercicio de escribir, Tómase regularmente por los escribanos y otros ministros que entienden en pleitos y negocios. *Scriba amanuensis.* || El que trabaja y forma plumajes ó plumas artificiales. *Artefactas plumas effingens.*

¶ PLUMITA. f. d. de PLUMA.

* PLUMON. m. La pluma muy delgada y semejante á la seda que tienen las aves para cubrir el hueco que dejan las plumas. *Pluma.* [|| El pelito que tienen las aves ántes de cubrirse de pluma.] || El colchon relleno de pluma. *Culcitra plumis farta.*

PLUMOSO, SA. adj. Lo que tiene pluma ó mucha pluma. *Plumosus, plumatus.*

PLURAL. adj. *Gram.* En los nombres y en los verbos el número que habla de mas de uno. *Pluralis.*

* PLURALIDAD. f. Multitud, copia y número grande de algunas cosas ó el mayor número de ellas. *Pluralitas vel major numerus.* [|| — ABSOLUTA. Dícese en las votaciones de la opinion que reúne mas votos que todas las demas juntas. || — RELATIVA. La opinion que reúne mas sufragios que cada una de las otras, tomadas separadamente.] || Á PLURALIDAD DE VOTOS. mod. adv. Por el mayor número de votos. *Majori suffragiorum numero.*

† PLURALIZAR. a. *Gram.* Usar un nombre en el plural.

† PLUS. adv. comp. ant. MAS. *Plus.*

† PLUSCUAMPERFECTO. m. *Gram.* El tiempo del verbo que denota que algo habia sido, habia sucedido ó estaba hecho ántes, al tiempo ó despues de acontecer alguna otra cosa. || — TA. adj. joc. PERFECTÍSIMO.

† PLUSPETICION. f. for. La accion de pedir mas de lo debido.

* PLUS ULTRA. [m. met. ant. Fin, término. || met. ant. Término ulterior, lo que está despues ó mas allá del tiempo presente.] || SER EL NON PLUS ULTRA. fr. fam. que se usa para denotar la preeminencia ó superioridad de alguna persona ó cosa en su clase ó línea. *Inter caeteros prae omnibus eminere.*

PLÚTEO. m. Cada uno de los cajones de los estantes ó armarios de libros. *Pluteus.*

PLUTON. m. ant. INFIERNO.

PLUVIA. f. ant LLUVIA. || adj. PLUVIAL.

PLUVIAL. adj. que se aplica al agua que cae de las nubes. *Pluvialis.* || m. CAPA PLUVIAL.

PLUVIOSO, SA. adj. LLUVIOSO.

PO

PO. interj. PUF.

POA. f. *Náut.* Cabo que se pone y fija por una y otra banda de las velas en las relingas, y en el que se hacen firmes las bolinas. *Funis nautici genus.*

† POAL. m. ant. POYAL. || ant. MONTE.

POBEDA. f. El sitio ó lugar poblado de pobos. *Populetum.*

† POBEDAL. m. POBEDA.

† POBLA. f. ant. Lo mismo que PUEBLA, poblacion.

* ¶ POBLACION. f. La accion y efecto de poblar. *Incolarum deductio in oppidum.* || El número de personas que componen un pueblo, provincia, nacion etc. *Incolarum numerus.* || La ciudad, villa ó lugar que está poblada y habitada de gente. *Oppidum incolis frequens.* [|| El caserío disperso situado sobre las haciendas ó suertes, que constituye un solo vecindario.]

POBLACHÓ. m. POPULACHO.

POBLACHON. m. aum. de PUEBLO.

POBLADÍSIMO, MA. adj. sup. de POBLADO.

POBLADO. m. Poblacion, ciudad, villa ó lugar. *Locus incolis frequens.*

POBLADOR, RA. m. y f. El que puebla, fundador de una colonia. *Urbium seu coloniarum conditor.*

† POBLADURA. f. *provin.* ant. POBLACION.

* POBLAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de poblar. [|| ant. POBLACION.]

POBLANZA. f. ant. POBLACION.

* POBLAR. a. Erigir ó fundar alguna poblacion reuniendo vecinos en ella, y haciéndola habitable. Muchas veces se usa como verbo neutro. *Urbem, oppidum constituere, condere; coloniam deducere.* || Llenar ú ocupar, [como, POBLAR un campo de árboles, un estanque de peces]. *Implere.* || Procrear mucho. *Abundè procreare.* || r. Hablando de los árboles, se dice cuando van echando la hoja por la primavera. *Arbores germinare vel foliis virescere.*

POBLAZO. m. POBLACHO.

POBLAZON. f. ant. POBLACION, ciudad ó villa etc.

† POBLE. adj. ant. POBRE.

† POBLEDAT, POBLESA y POBLEZA. f. ant. POBREZA.

POBLEZUELO. m. d. de PUEBLO.

† POBLO. m. ant. PUEBLO.

* POBO. m. ÁLAMO BLANCO. [|| ant. PUEBLO.]

POBRA. adj. fam. ant. La mujer que pide limosna de puerta en puerta.

POBRAR. a. ant. POBLAR.

POBRE. adj. Necesitado, menesteroso y falto de lo necesario para vivir, ó que lo tiene con mucha escasez. *Pauper, egenus.* || El mendigo que pide limosna de puerta en puerta. *Mendicus.* || Escaso, y que carece de alguna cosa para su entero complemento; y así se dice que una lengua es POBRE de voces. *Egens, inops.* || Humilde, modesto, de poco valor ó entidad. *Humilis, tenuis.* || Infeliz, desdichado y triste. *Miser, infelix.* || El sugeto pacífico, quieto y de buen genio é intencion, corto de ánimo y espíritu. *Pacatus, pusillanimis.* || — DE ESPÍRITU. El que mira con menosprecio los bienes y honores mundanos. || — DE MÍ! Especie de interj. TRISTE. INFELIZ, PECADOR DE MÍ! || — DE SOLEMNIDAD. El que lo es de notoriedad. *Egentissimus, extremâ laborans inopiâ.* || POBRE IMPORTUNO SACA MENDRUGO. ref. que prueba que para lograr lo que se desea, nada sirve mas que la constancia. *Stipem importunus extorquet.* || — VERGONZANTE. La persona que por su calidad y obligaciones no puede pedir limosna de puerta en puerta, y lo hace de modo que sea con el mayor secreto posible. *Mendicus quem mendicari pudet.* || — VOLUNTARIO. El que voluntariamente se enajena de todo lo que posee, como hacen los religiosos con el voto de pobreza. *Voluntarius pauper.* || — Y SOBERBIO. El que teniendo necesidad de auxilio ó socorro, procura ocultarla no admitiéndole, ó el que no se contenta con lo que le dan ó con el favor que le hacen, creyéndose merecedor de mas. *Pauper superbiens.* || AL POBRE EL SOL SE LE COME. ref. con que se expresa que al desvalido nadie le atiende, ántes conspiran todos por lo regular á ajarle, maltratarle ó deslucirle. *Etiam ipsa solis lux obest pauperi.* || DEL POBRE LA BOLSA CON POCO DINERO REBOSA. ref. que explica que el pobre con poco se alegra, y le parece que tiene mucho. *Crumenam pauperis implet obolus.* || LLÓRAME SOLO Y NO ME LLORES POBRE. ref. que explica que el que tiene quien le favorezca, alguna vez mejorará su mala fortuna. *Paupertas in solitudine pauperior.* || NO ESTÁN BIEN DOS POBRES Á UNA PUERTA. fr. prov. con que se explica el estorbo que se causan recíprocamente los varios pretendientes á una misma ocupacion ó empleo. *Eidem adstantes ostio mutuò sibi officiunt pauperes.*

† POBRECIA. f. ant. POBREZA.

POBRECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de POBRE.

POBREDAD. f. ant. POBREZA.

† POBREDURÍA. f. joc. POBRETERÍA.

POBREMENTE. adv. m. Escasamente, con necesidad, estrechez y pobreza. *Miserè, tenuiter, parcè.*

POBRERÍA. f. POBRETERÍA.

POBRERO. m. El que en las comunidades tiene el encargo de dar la limosna á los pobres. *Eleemosynae distributor.*

POBRETA. f. fam. RAMERA.

POBRETE. adj. Desdichado, infeliz, abatido. *Pauperculus, misellus.* || El sugeto inútil y de corta habilidad, ánimo ó espíritu, pero de buen natural. *Inutilis at probus homo.*

POBRETERÍA. f. El conjunto de pobres. *Pauperum mendicorumve copia vel turba.* || Escasez ó miseria en las cosas. *Miseria, parcitas.*

POBRETILLO, LLA. adj. d. de POBRETE.

POBRETO. m. POBRETE, desdichado, infeliz.

POBRETON, NA. adj. El que es muy pobre. *Valdè egenus, inops.*

* POBREZA. f. Necesidad, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida. *Egestas* || Falta, escasez y carestía de alguna cosa. *Egestas, inopia.* [|| La limosna que recogen los pobres.] || La dejacion voluntaria de todo lo que se tiene y posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la cual hacen voto solemne los religiosos el dia de su profesion. *Voluntaria paupertas.* || El conjunto ó agregado de alhajas pobres y humildes. *Tenuis res vel supellex.* || met. Escasez ó cortedad de ánimo ó de otras prendas del alma. *Pusillanimitas.* || POBREZA NO ES VILEZA. ref. que enseña que nadie se debe afrentar y avergonzar de padecer necesidad, porque llevada con paciencia es muy acepta á Dios; y reprende á los que desprecian al que la padece, particularmente si es un pariente ó amigo. *Nil turpe à se habet paupertas.* || POBREZA NUNCA ALZA CABEZA. ref. que advierte que del pobre y desvalido nadie hace caso, ni le da la mano para poder medrar y mejorar de fortuna. *Nemo est qui pauperem auxilio juvet.* || NI TE ABATAS POR POBREZA, NI TE ENSALCES POR RIQUEZA. ref. que denota que en ningun estado ó clase se deje de obrar con modestia y decoro. *Nec in paupertate desperandum, nec in divitiis superbiendum.* || QUIEN POBREZA TIEN, DE SUS DEUDOS ES DESDEN, Y EL RICO DE SERLO, DE TODOS ES DEUDO. ref. que significa que así como al pobre le desconoce el rico por pariente, así todos se hacen parientes del poderoso. *Obscuritatem paupertas, divitiae nobilitatem pariunt.*

POBREZUELO, LA. adj. d. de POBRE.

† **POBRÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de POBREMENTE.

POBRÍSIMO, MA. adj. sup. de POBRE. *Pauperrimus, valdè egenus.*

POBRISMO. m. El cuerpo, conjunto ó agregado de los pobres. *Pauperum turba.*

† **POCAZO, ZA.** adj. ant. PEQUEÑO.

† **POCAZUELO, LA.** adj. ant. d. de POCAZO. PEQUEÑITO.

POCERO. m. El que fabrica ó hace pozos y trabaja en ellos. *Puteurius.* || El que limpia los pozos ó depósitos de las inmundicias. *Latrinarum mundator.*

¶ **POCICO.** m. d. de POZO.

POCILGA. f. La zahurda en que se recoge el ganado de cerda. *Hara, suile.* || met. Cualquier lugar hediondo y asqueroso. *Foetidus locus.*

¶ **POCILLO.** m. d. de POZO. || La tinaja ó vasija empotrada en la tierra para recoger algun licor, como el aceite y vino en los molinos y lagares. *Fictilis cadus in torculariis vino aut oleo excipiendo.* || p. And. La jícara en que se toma el chocolate. *Poculum, cratera.*

PÓCIMA. f. La bebida ó confeccion medicinal que se da á los enfermos. *Potio medica.* || met. Cualquier género de bebida desabrida ó mal hecha. *Ingrata potio.*

POCION. f. BEBIDA. Tómase regularmente por la medicinal. *Potio.*

¶ **POCITO.** m. d. de POZO.

* **POCO, CA.** adj. Escaso, limitado y corto en cantidad ó calidad. *Paucus.* || — adv. m. Cortamente, con miseria y escasez. *Parcè.* || adv. de t. Brevemente, en corto tiempo. *Brevi.* || m. Cantidad corta ó escasa; y así se dice: un poco de agua. *Parum.* [|| POCA POCO ó POC Á POCO. adv. m. ant. POCO Á POCO.] || POCO Á POCO. mod. adv. Despacio, con lentitud. || — — De corta en corta cantidad. *Paulatim, lentè, pedetentim.* || POCO Á POCO! Usado como interjeccion, sirve para contener ó amenazar al que se va precipitando en obras ó palabras. *Heu, paulatim.* || POCO MAS Á MÉNOS, Ó POCO MAS Ó MÉNOS. expr. fam. que se aplica á las personas ó cosas despreciables ó de poca estimacion. *Res parvi pretii.* || — — mod. adv. Con corta diferencia; y así se dice: habrá en el castillo seiscientos hombres POCO MAS Ó MÉNOS. *Ferè.* || POCO MÉNOS. adv. m. CASI CASI. || Á POCAS. mod. adv. ant. POR POCO. [|| POCOS Á POCOS. mod. adv. ant. En pequeñas partidas.] || Á POCO. mod. adv. A breve término, á corto espacio de tiempo. *Brevi.* || DE LO POCO POCO, Y DE LO MUCHO NADA. ref. que se dice por los hombres que en mediana fortuna parecen liberales, y en haciéndose ricos son miserables; y enseña que en toda suerte de fortuna, contraria ó favorable, es menester vivir con igualdad. *Largus dùm eget, dùm abundat parcissimus.* || EN POCO. mod. adv. POR POCO. || MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO. ref. con que se aconseja el cuidado que se debe tener en los desperdicios cortos, porque continuados acarrean gran daño; ó en no perder las ganancias cortas, porque repetidas hacen cúmulo. *E minimis maxima fiunt.* || POR POCO. mod. adv. con que se da á entender que estuvo muy á pique ó faltó muy poco para suceder alguna cosa. *Forsàn, parùm abesse quin.* || QUÉ POCO! expr. con que se da á entender la imposibilidad ó dificultad de que suceda lo que se supone. *Nullatenùs, minimè.* [|| SER DE POCO MAS Ó MÉNOS. fr. Ser despreciable, de ruin condicion ó de malas costumbres.]

PÓCULO. m. ant. BEBIDA.

POCHO, CHA. m. y f. n. p. de var. ALFONSO, SA. || adj. Descolorido, quebrado de color. *Decolor.*

* **PODA.** f. La accion de podar y el tiempo en que se ejecuta. *Putatio.* [|| — DAS. subj. ant. de PODER. PUEDA, DAS.]

PODADERA. f. Instrumento acerado de diversas figuras con uno ó dos cortes y su mango, que sirve para podar las vides y otros árboles. *Putatoria falx.*

PODADOR, RA. m. y f. El que poda. *Putator, frondator.*

PODADURA. f. ant. PODA.

PODAGRA ó PÓDAGRA. f. La enfermedad de gota. *Podagra.*

PODAR. a. Cortar ó quitar las ramas superfluas de los árboles y plantas, para que fructifiquen con mas fuerza y vigor. Dícese regularmente de las vides. *Putare.*

PODATARIO. m. ant. PODERHABIENTE.

PODAZON. f. El tiempo ó sazon de podar los árboles. *Putationis tempus.* || ant. PODA.

† **PODE.** pres. ind. ant. de PODER. PUEDE.

PODENCO, CA. adj. que se aplica á cierta especie de perro, algo menor que el galgo, que sirve para cazar conejos. Tiene el hocico largo, la cabeza llana, las orejas pequeñas, y los piés fuertes y duros. Es muy ligero, y de grande olfato y aguda vista. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Canis venaticus odorus, vertagus.*

† **PODENQUEAR.** a. y n. capr. Oliscar como el podenco.

* **PODENQUILLO, LLA.** adj. d. de PODENCO, [CA].

* ¶ **PODER.** [a. fam. Vencer á alguno, burlarle, triunfar de él. || fam. Fastidiar, incomodar; y por esto se dice: me PUEDE que hablen de lo que no entienden.] || a. [n.] Tener expedita la facultad ó potencia de hacer alguna cosa. *Valere.* || Tener dominio, autoridad ó manejo. *Dignitate, auctoritate valere.* || Tener fuerza y actividad ó para obrar, ó para resistir ó sufrir. *Valere.* || Se usa muchas veces de este verbo para excitar y reconvenir á alguno, para que ejecute alguna cosa que está en su mano; y así se dice: PODIA vm. dejarse ver. *Posse.* || Tener facilidad, tiempo ó lugar de hacer alguna cosa. Se usa regularmente con negacion. *Posse, valere.* || impers. Ser contingente ó posible que suceda alguna cosa; como: PUEDE ser que llueva mañana. *Fieri posse.* || *Geom.* Valer ó producir; y así se dice, que una línea PUEDE tanto cuanto es su cuadro ú otra potestad. *Valere.* || m. El dominio, imperio, facultad y jurisdiccion que uno tiene para mandar ó ejecutar alguna cosa. *Facultas, potestas.* || Las fuerzas militares de algun soberano. *Potentia, vires.* || El instrumento en que alguno da facultad á otro, para que en lugar de su persona y representándola pueda ejecutar alguna cosa. [Se usa en el plural en el mismo sentido.] *Mandatum; potestatis vel facultatis juridica transmissio.* || La posesion actual ó tenencia de alguna cosa; y así se dice: los autos están en PODER del relator. *Possessio.* || Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderío. *Vis.* || — ABSOLUTO Ó ARBITRARIO. DESPOTISMO. || — DE DIOS! interj. que sirve para exagerar alguna cosa [exagerar las cosas] de que se habla, como dando á entender que representan el poder de Dios al ejercerlas, por su grandeza. *Proh Deus!* || — EJECUTIVO. En los gobiernos representativos, el que tiene á su cargo gobernar el estado y hacer observar las leyes. || — ESMERADO. [ant.] PODER SUPREMO. || — JUDICIAL. El que ejerce la administracion de justicia. || — LEGISLATIVO. Aquel en que reside la potestad de hacer y reformar las leyes. || Á MAS NO PODER. mod. adv. con que se explica la forma de ejecutar alguna cosa, impelido y forzado, y sin poder resistir mas. *Invitè, coactè.* || Á PODER DE. mod. adv. A fuerza de, ó con repeticion de actos; como: Á PODER de ruegos logró su intento. *Vi.* || — — A fuerza de, con copia, con abundancia de alguna cosa; y así se dice: Á PODER DE dinero ha logrado el empleo. *Vi.* || Á SU PODER, Ó Á TODO SU PODER. mod. adv. ant. Con todo su poder, fuerzas, capacidad, posibilidad ó poderío. *Totis viribus.* || Á TODO PODER. mod. adv. Con todo el vigor ó esfuerzo posible. *Totis viribus.* || Á TODO SU LEAL PODER. loc. for. Con la mayor fidelidad y exactitud posible. *Maximâ fide.* || DE PODER ABSOLUTO. adv. mod. [mod. adv.] DESPÓTICAMENTE. || DE PODER Á PODER. mod. adv. con que se da á entender que alguna cosa se ha disputado ó contendido de una parte y otra con toda la eficacia y fuerzas; como: los ejércitos dieron la batalla DE PODER Á PODER, esto es, con todas sus fuerzas. *Summis utrinquè viribus.* || HACER UN PODER. fr. fam. con que se incita á hacer un esfuerzo al que se excusa de hacer alguna cosa que le mandan, diciendo que no puede. *Fac ut possis.* || HASTA MAS NO PODER. fr. Cuanto se puede, todo lo posible. *Quantùm fieri possit.* || NO PODER CON ALGUNO. fr. No poder sujetarle ni reducirle á la razon. *Incassùm alteri obsistere.* || NO PODER MAS. fr. con que se explica la precision de ejecutar alguna cosa. *Necessitate compelli, cogi.* || — — fr. Estar sumamente fatigado ó rendido de hacer alguna cosa, ó no poder continuar en su ejecucion. *Vires jàm agendo deficere; ultrà non posse.* || — — fr. No tener tiempo y lugar suficiente para concluir lo que se está haciendo. *Non licere ob temporis angustiam.* || NO PODER MÉNOS. fr. Ser necesario ó preciso. *Non posse quin.* [|| NO PODER NO. fr. No poder dejar de hacer alguna cosa.] || NO PODER UNO CONSIGO MISMO. fr. Aburrirse, fastidiarse aun de sí mismo. *Ipsum sibi fastidio esse.* [|| NO PODER VER Á ALGUNO. fr. met. Tener aversion ú odio á una persona.]

† **PODERA.** tiempo ant. de PODER. PUDIERA.

PODERDANTE. com. El que da poder ó facultades á otro para administrar alguna cosa suya. *Potestatem alteri conferens.*

* **PODERHABIENTE.** m. [com.] El que tiene poder ó facultad de otro para administrar alguna hacienda, ó ejecutar otra cualquier cosa. *Potestatem ab alio acceptam habens.*

PODERÍO. m. La facultad de hacer cosas; ó poder mucho. *Potestas, potentia.* || Hacienda, bienes y riquezas. *Opes, bona.* || Poder, dominio, señorío, imperio. *Potentia, dignitas.* || Potestad, facultad, jurisdiccion. *Auctoritas.* || ant. Poder, facultad, ó fuerza grande.

PODEROSAMENTE. adv. m. Vigorosa y fuertemente, con potencia. *Potenter, viriliter.*

† **PODEROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PODEROSAMENTE.

PODEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de PODEROSO.

PODEROSO, SA. adj. Lo que tiene poder. *Potens.* || Rico, acomodado y lleno de bienes de fortuna. *Dives opum, opulentus.* || Grande y excelente ó magnífico en su línea. *Praevalidus, praepotens.* || Activo, eficaz, lo que tiene virtud para alguna cosa; como remedio PODEROSO. *Validus, efficax.* || ant. El que tiene en su poder alguna cosa.

† **PODESTADÍA.** f. ant. POTESTAD.

* **PODIENTE.** p. a. ant. [de PODER.] El que puede.

† **PODIER y PODIERE.** pers. ant. de PODER. PUDIERE.

† **PODIMOS y PODIÓ.** pers. ant. del pret. ind. de PODER. PUDIMOS Y PUDO.

PODIO. m. *Arq.* El pedestal largo en que estriban varias columnas. *Podium.*

PODO. m. ant. PODA.

† **PODÓMETRO.** m. Instrumento para contar los pasos que uno da, ó las vueltas que da una rueda.

PODON. m. Instrumento corvo de acero que sirve para podar cosas fuertes. *Scirpicula.*

* **PODRE.** f. Materia, pus. [*Tabes, pus.*]

PODRECER. a. PUDRIR. Se usa tambien como neutro y como recíproco.

PODRECIMIENTO. m. Putrefaccion, corrupcion. *Suppuratio, corruptio.*

* **PODREDUMBRE.** f. La calidad dañosa que se introduce en las cosas y las pudre. *Putredo.* || met. El sentimiento interior que no se explica. *Angor animi.* || Materia, pus. [*Sanies.*]

PODREDURA. f. ant. Putrefaccion, corrupcion.

PODRICION. f. Putrefaccion, corrupcion.

† **PODRIDA (OLLA).** V. OLLA.

PODRIDERO. m. PUDRIDERO.

* **PODRIDO DE CABEZA.** [loc.] ant. El loco ó necio.

† **PODRIGORIO.** m. fam. PODREDUMBRE. || met. fam. La persona llena de achaques y alifafes.

PODRIMIENTO. m. PUDRIMIENTO.

PODRIR. a. PUDRIR.

POEMA. m. La obra escrita en verso que puede reducirse á alguna de las especies de poesía. Regularmente no se dice sino de los que son de alguna extension, como POEMA épico, dramático. *Poëma.*

POESÍA. f. El arte de hacer composiciones en verso. *Ars poëtica.* || La misma composicion hecha en verso con invencion y entusiasmo, en la que se imita á la naturaleza. *Poësis.* || El fuego y viveza de las imágenes de la poesía; así se dice: esta obra, aunque tiene versos, carece de POESÍA. *Œstrum.* || Cualquiera obra ó parte de ella que abunda en figuras, imágenes y ficciones. En este sentido se aplica tambien este nombre á la prosa escrita en estilo poético, como es el de algunas novelas. *Poësis.* || pl. Las obras de los poetas, en especial hablando de los modernos; como las POESÍAS de Garcilaso, de los Argensolas. *Poëmata.*

POETA. m. El que imita á la naturaleza en verso, con invencion y entusiasmo. *Poëta, vates.*

† **POETAMBRE.** f. capr. Turba de poetas hambrientos.

POETAR. n. ant. POETIZAR.

* **POETASTRO.** m. fam. [*No lo tengo por* fam. *exclusivamente.*] El mal poeta.

POÉTICA. f. POESÍA, arte etc || La obra ó tratado en que se señalan las reglas y preceptos necesarios para la mayor perfeccion de las obras poéticas. *Poësis, ars poëtica.*

POÉTICAMENTE. adv. mod. Conforme á las reglas y preceptos de la poesía, ó con númen poético *Poëticè.*

POÉTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la poesía. *Poëticus.*

* **POETILLA.** m. d. de POETA. [El de poco mérito]

POETISA. f. La mujer que hace versos, é imita la naturaleza con invencion y entusiasmo. *Poëtria, poëtris.*

* **POETIZAR.** n. Hacer ó componer versos ú obras poéticas. *Poëtari.* [|| Dar forma poética á alguna cosa; como, POETIZAR los pensamientos.]

POETON. m. irón. aum. de POETA.

POETRÍA. f. ant. POESÍA.

† **POETUCO.** m. fam. POETASTRO.

† **POETURRIA.** f. joc. POETISA.

† **POIANTE.** adj. ant. PODEROSO.

† **POIAR.** a. ant. PUJAR. || ant. Exceder, sobrepujar. || n. ant. SOBRESALIR.

POINO. m. El codal que sirve de encaje y sustenta las cubas en las bodegas. *Ancon doliis fulciendis.*

† **POIS.** adv. t. l. y órd. ant. DESPUES.

† **POLA.** f. ant. y *provin.* Pueblo, poblacion.

† **POLACA.** f. Copete ó vuelta del zapato que cae sobre el empeine del pié.

* **POLACO, CA.** adj. El natural de Polonia, y lo perteneciente á ella. *Polonus, polonicus.* [|| POLACOS. m. pl. Denominacion que se daba en el siglo último á los partidarios de una de las dos compañías cómicas de Madrid.]

† **POLACRA.** f. Embarcacion muy semejante al jabeque, con dos palos de una sola pieza y con el mismo velámen que los bergantines. || POLACRE.

* [**POLACRE.**] **POLACRA.** m. Embarcacion de vela latina usada en el Mediterráneo. *Navis onerariae genus.*

† **POLADURA.** f. ant. y *provin.* Pueblo, poblacion.

* **POLAINA.** f. Especie de botin ó calza hecha regularmente de paño, que cubre la pierna hasta la rodilla, y se abotona ó abrocha por la parte de afuera. Tiene un guardapolvo que cubre por arriba el [al] zapato. Sirven [Sirve] para abrigar las piernas á la gente trabajadora y que camina. *Tibialia pannea sinè soleis.*

* **POLAR.** adj. Lo que pertenece á los polos; como estrella POLAR. *Ad polos attinens.* [|| a. ant. POBLAR.]

POLEA. f. GARRUCHA. || *Náut.* Especie de moton algo prolongado con dos roldanas, pernos ó cabillas de palo. *Quaedam trochlea nautica.*

* **POLEADAS.** f. pl. Gachas ó puches. [Usase alguna vez en el singular.]

† **POLECÍA.** f. ant. Estratagema, artificio.

POLEAME. m. El conjunto ó acopio de poleas para una ó mas embarcaciones. *Trochlearum copia.*

† **POLEGAR.** m. ant. PULGAR, el dedo.

POLÉMICA. f. El arte que enseña los ardides con que se debe ofender y defender cualquier plaza. Divídese en polémica OFENSIVA y DEFENSIVA. La ofensiva es la que abre trincheras, dispone baterías, dirige minas y todo lo demas que conduce al sitio de una plaza. La defensiva es el arte con que los sitiados deben defenderse á sí y á la plaza. *Ars urbes expugnandi, et eas tuendi ac defendendi.* || La teología dogmática. *Theologia positiva, dogmatica.* || Controversia literaria.

POLÉMICO, CA. adj. Lo que pertenece al arte polémica ó á controversias por escrito, dogmáticas ó literarias. *Ad belligerandum aut ad disputandum attinens.*

POLEMONIO. m. Planta perene: tiene las raíces fibrosas; las hojas, que son compuestas de otras, largas y estrechas; el tallo de dos piés de altura, hueco, surcado, velloso y lleno de ramos; y la flor azul y á veces blanca. Es planta que conserva sus hojas durante todo el invierno. *Polemonium caeruleum.*

PÓLEN. m. Polvillo algo resinoso que se advierte en los extremos de los estambres de las flores, y que contiene las materias prolíficas de ellas.

POLENTA. f. Cierto género de poleadas ó puches algo trabadas. *Polenta.*

POLEO. m. Yerba que produce los tallos cuadrados y cubiertos de vello, y las hojas redondas, parecidas á las del almoraduj, aunque mas blancas y morenas. Las flores salen al rededor de los tallos á modo de anillos, y son de color azul ó purpúreo, y algunas veces blancas. La hembra produce las hojas largas y angostas, y los tallos redondos, de color bermejo. *Mentha pulegium.* || La jactancia y vanidad en el andar ó hablar. *Jactantia, elatio* || fam. Viento frio y recio; y así se dice: corre un buen POLEO. *Vehemens ventus.* || *Germ.* Polinche. || VIENES Á DESEO, HUÉLESME Á POLEO. ref. que explica el gusto ó deseo con que se recibe á alguno que ha tardado y se deseaba; y aconseja que no se familiarice uno mucho para hacerse mas estimable. *Expectatus advenis, et gratissimè protudè receptus.*

POLEVÍ m. PONLEVÍ.

* **PÓLEX.** m. ant. PULGAR, [el dedo. *Pollex*].

† **POLGAR.** m. ant. PULGAR, el dedo. || pl. ant. La pujanza, fuerzas ó brio de una persona.

† **POLIACÚSTICO, CA.** adj. Lo que multiplica los sonidos.

POLIANTEA. f. Recoleccion ó agregado de noticias en materias diferentes y de distintas clases. *Polyanthea.*

POLIARQUÍA. f. Gobierno de muchos *Polyarchia.*

POLIÁRQUICO, CA. adj. Lo que pertenece a la poliarquía. *Ad polyarchiam pertinens.*

* **PÓLICE.** m. PULGAR. [*Pollex.*]

* **POLICÍA.** f. El buen órden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes ú ordenanzas establecidas para su mejor gobierno. *Rectus civitatis ordo.* || Cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres. *Urbanitas, comitas, morum elegantia.* [|| ant. Primor, aseo.]

* **POLICITACION.** f. Oferta ó promesa hecha á Dios ó á la república. *Pollicitatio.* [|| for. La promesa que puede ser ó no ser aceptada.]

† **POLICRACIA.** f. DEMOCRACIA.

POLICHE. m. *Germ.* La casa donde se juega.

† **POLICHINELA.** m. Nombre del gracioso en las comedias napolitanas. || Títere, muñeco que se mueve con resortes para divertir á los niños.

POLIDAMENTE. adv. m. ant. PULIDAMENTE.

POLIDERO. m. Pulidero ó pulidor.

POLIDEZA. f. ant. PULIDEZ

POLIDO, DA. adj. ant. PULIDO.

POLIDOR. m. ant. PULIDOR. || *Germ.* El ladron que vende lo que han hurtado otros.

* **POLÍEDRO** [y **POLIEDRO**]. m. Nombre genérico que se da en la geometría á cualquier sólido que consta de muchas superficies planas. *Polyedrum.*

POLÍGALA. f. Yerba muy pequeña: la raíz es delgada, dura, blanquecina, amarga y algo aromática; los tallitos de medio pié, de un verde algo rojo, las hojas alternas, las flores dispuestas en forma de espigas, azules ó violadas, y el frutillo aplastado con semillas largas. *Polygala.*

POLÍGAMA. f. La mujer que tiene á un tiempo muchos maridos, ó los tuvo sucesivamente. *Multis nupta viris.*

* **POLIGAMIA.** f. El estado de un hombre casado con muchas mujeres á un tiempo, como en lo antiguo se permitia, y lo usan los infieles, [y esta es su acepcion mas comun]; y tambien el estado del que sucesivamente ha tenido varias mujeres. Lo mismo se entiende de las mujeres con respecto á los hombres. *Polygamia.* || Se extiende al estado de las plantas, cuyas flores masculinas, femeninas ó hermafroditas se fecundan promiscuamente, por estar colocadas dentro de un mismo cáliz ó tálamo. *Polygamia plantarum.*

* **POLÍGAMO.** m. El que tiene á un tiempo muchas mujeres ó sucesivamente las tuvo, [aunque generalmente se entiende lo primero]. *Polygamus.*



POLIGARQUÍA. f. POLIARQUÍA.

¶ **POLIGLOTA.** f. La sagrada Biblia impresa en varias lenguas; como la POLIGLOTA de Arias Montano, la Complutense. *Biblia sacra pluribus idiomatibus excusa.*

¶ **POLIGLOTO, TA.** adj. Lo que está escrito en varias lenguas. || El sugeto que las sabe. *Multarum linguarum peritus.*

POLÍGONO. m. Nombre genérico que se da en la geometría á cualquier figura plana que consta de mas de cuatro lados. *Polygonus.* || — NA. adj. Lo que está hecho en forma de polígono, ó que tiene alguna relacion muy principal á él; y así se llaman pirámides POLÍGONAS aquellas cuyas bases son de muchos lados. *Polygoninus.* || — EXTERIOR. *Fort.* El que se forma tirando líneas rectas de punta á punta de todos los baluartes de una plaza. *Polygonus exterior.* || — INTERIOR. *Fort.* La figura compuesta de las líneas que forman las cortinas y semigolas. *Polygonus interior.*

POLIGRAFÍA. f. Arte de escribir por diversos modos ocultos que encubren las escrituras, ó su sentido. || La ciencia que enseña á declarar ó descifrar lo que está escrito con letras ó caractéres no usados, ó por modo extraordinario. *Polygraphia.*

POLÍGRAFO. m. El que se dedica al estudio y cultivo de la poligrafía. *Polygraphus.*

* **POLILLA.** f. Gusanillo que se cria en la ropa y la roe y la destruye, [ó en el papel ó libros, y los agujerea]. *Tinea, blatta.* || Especie de mariposa de unas dos á tres líneas de largo, cabeza amarilla y alas longitudinales, arrimadas al cuerpo, de color gris, con una mancha en el medio. Se alimenta de lana, de cuyo pelo forma una bolsa en figura de cañuto, en la que vive en el estado de larva. *Phalaena vestianella, tinea.* || met. Lo que menoscaba ó destruye insensiblemente alguna cosa. *Quod sensim nocet, corrumpit.* || COMERSE DE POLILLA. fr. fam. con que se da á entender que á alguno le van consumiendo las cosas insensiblemente. *Exedi, rodi sensim.* || — — fr. met. Se dice del sugeto que se repudre y consume interiormente. *Fodicari, vellicari, animo pungi.* || NO TENER POLILLA EN LA LENGUA. fr. met. y fam. Hablar con libertad, ó decir libre y francamente su sentir. *Liberè, audacter loqui.*

* **POLIMENTO** [ó **POLIMIENTO**]. m. ant. PULIMENTO.

* **POLÍMITA.** adj. f. que se aplica á la ropa tejida de hilos de varios colores. *Polymitus* [*Polymita*].

POLIN. m. RODILLO, madero.

POLINCHE. m. *Germ.* El que encubre ladrones ó los abona ó fia.

† **POLINOMIO.** m. *Alg.* Cualquiera cantidad algebraica que consta de muchos términos.

POLIO. m. Yerba medicinal, ZAMARRILLA.

† **POLIORCÉTICA.** f. El arte de sitiar las fortalezas, plazas etc.

PÓLIPO. m. *Med.* Excrescencia carnosa y fofa que se cria en las membranas mucosas, y mas comunmente en la pituitaria de las ventanas de las narices, y cortada y no extirpada de raíz, se reproduce como el pulpo. *Polypus.* || Clase numerosa de animalillos gelatinosos, cuyos nervios están dispuestos al rededor de un centro, y cuya boca rodeada de tientos conduce á un estómago, ó simple ó seguido de intestinos en forma de vasos. || Nombre dado por algunos naturalistas al animal llamado comunmente PULPO.

POLIPODIO. m. Planta llamada así por la abundancia de raíces que echa á manera de piés; crece á la altura de un palmo, y produce las hojas muy parecidas á las del helecho, aunque no son tan hendidas. Su raíz es vellosa y llena de nudos, y de color verde por la parte interior. Nace en los troncos de los árboles viejos ó sobre las piedras mohosas, á las cuales se agarra y ase frecuentemente. *Polypodium.*

POLIR. a. ant. PULIR.

* **POLISÍLABO, BA.** adj. que se aplica al nombre ó voz que consta de muchas sílabas. [Se usa tambien sustantivadamente en la terminacion masculina.] *Polysyllabus.*

POLISÍNDETON. m. *Ret.* Figura que se comete cuando la oracion se encadena con muchas conjunciones. *Polysyndeton.*

POLISPÁSTOS. f. La garrucha que consta de muchas rodajas. *Polyspastos.*

POLITÉCNICO, CA. adj. Lo que abraza muchas ciencias ó artes.

POLITEÍSMO. m. Error de los que creen la existencia de muchos dioses.

† **POLITEÍSTA.** com. El que cree que hay muchos dioses.

POLÍTICA. f. Arte de gobernar, dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas, y conservar el órden y buenas costumbres. *Politica.* || La cortesía y buen modo de portarse. *Urbanitas, comitas.*

POLÍTICAMENTE. adv. m. Conforme á las leyes ó reglas de la política. *Civiliter, comiter.*

† **POLITICASTRO.** m. fam. El que ignorando la ciencia de la política, quiere aparecer versado en ella.

* **POLÍTICO, CA.** adj. Lo que toca ó pertenece á la política. *Politicus.* || Cortés, urbano. *Urbanus, comis* [|| Sagaz, diestro] || El sugeto versado en las cosas del gobierno y negocios de la república ó reino. *Politices, rerum publicarum peritus.* [|| ant. CIVILIZADO.]

POLITICON, NA. adj. El que se distingue por su mucha urbanidad y cortesanía.

† **POLITIPAR.** a. neol. V. CLISAR.

† **POLITIPÍA.** f. El acto y efecto de politipar.

POLIVALVO, VA. adj. que se aplica á los testáceos que tienen mas de dos conchas.

* **PÓLIZA.** f. Libranza ó instrumento en que se da órden para percibir ó cobrar algun dinero. *Tessera nummaria.* || Guia ó instrumento que acredita ser legítimos y no de contrabando los géneros y mercancías que se llevan. Aplícase tambien á otras clases de documentos. *Litterae mercium vectarum indices.* [|| — DE CARGO Ó FLETAMENTO. CONOCIMIENTO en la quinta acepcion || — DE SEGURO. El documento que solemniza el contrato del mismo nombre.]

* **POLIZON.** m. El sugeto ocioso y sin destino que anda de corrillo en corrillo. *Malè feriatus.* || La persona que se embarca ocultamente y sin pasaporte en las embarcaciones que van á América, [por no tener para pagar el pasaje]. *Qui clàm in navem irrepit.* [|| Aguja de oro que usan las limeñas y las mujeres de Guayaquil para sujetar el pelo. Tambien llaman POLIZONES los botones de diamantes que están á los extremos de dicha aguja. || pl. Borlita de perlas que añaden á los pendientes las mujeres de Guayaquil.]

† **POLMON.** m. ant. PULMON.

¶ **POLO.** m. Cualquiera de los dos extremos del eje de la esfera. *Polus.* || En el iman cualquiera de los dos puntos que corresponden á los polos del mundo. *Magnetis polus.* || met. Aquello en que estriba alguna cosa, y sirve como de fundamento á otra. *Fundamentum, basis.* || — GNOMÓNICO. Ó POLO DEL RELOJ SOLAR. Aquel punto en el plano del reloj en que la línea paralela al eje del mundo, tirada por la extremidad del gnómon, toca al dicho plano. *Polus quadrantis horarii.* || — MAGNÉTICO. Los puntos por los cuales el iman atrae ó repele el acero ó el hierro. *Magneticus polus.* || POLOS. DE UN CÍRCULO EN LA ESFERA. Dos puntos en la superficie esférica á una y otra parte, que cada uno de ellos dista igualmente de todos los puntos que se consideran en la circunferencia del círculo, y son extremos de su eje. *Poli.* || DE POLO Á POLO. mod. adv. con que se pondera la distancia grande que hay de una parte á otra. *Ab Austro ad Aquilonem.*

POLONO, NA. adj. ant. POLACO.

† **POLOS.** contrac. ant. de POR LOS.

POLTRON, NA. adj. Flojo, perezoso, haragan, enemigo del trabajo. *Segnis, iners, desidiosus.* || Se aplica á aquello que sirve para la demasiada comodidad ó descanso; como silla POLTRONA. *Desidiam fovens.*

† **POLTRONA.** f. SILLA POLTRONA. || neol. SILLA MINISTERIAL.

† **POLTRONEAR.** n. HARAGANEAR.

POLTRONERÍA. f. Pereza, haraganería, flojedad ó aversion al trabajo. *Segnities, inertia, desidia.*

† **POLTRONÍA.** f. ant. POLTRONERÍA.

POLTRONÍSIMO, MA. adj. sup. de POLTRON.

POLTRONIZARSE. r. Huir del trabajo, entregarse á la ociosidad, haciéndose perezoso y haragan. *Ignaviá vel segnitie teneri.*

POLUCION. f. La efusion del sémen voluntaria ó en sueños. *Virilis seminis effusio.*

POLUTO, TA. adj. Sucio, inmundo y contaminado. *Pollutus.*

POLVAREDA. f. La cantidad de polvo que se levanta de la tierra agitada del viento. *Pulveris turbo, vis.* || LEVANTAR POLVAREDA. fr. met. LEVANTAR CANTERA.

¶ **POLVICO.** m. d. de POLVO.

POLVIFICAR. a. fam. PULVERIZAR.

¶ **POLVILLO, TO.** m. d. de POLVO.

* ¶ **POLVO.** m. La parte mas menuda y deshecha de la tierra muy seca, que con cualquier movimiento se levanta en el aire. *Pulvis.* || Lo que queda de otras cosas sólidas, desmenuzándolas y moliéndolas hasta reducirlas á partes muy menudas. *Pulvis.* || La porcion de cualquier cosa menuda ó reducida á polvo, que se puede tomar de una vez con las yemas de los dedos pulgar é índice. *Quantum pulveris pollice indiceque digitis semel capi potest.* || pl. Los que se hacen de almidon ó harina para echar en el pelo ó peluca. *Pulvis comis fucandis.* || POLVO DE BATATA, Ó BATATA EN POLVO. Conserva que se hace de la batata zarandeada. *Battata trita.* || — DE TIERRA. Planta, COLA DE CABALLO. || [POLVOS] DE CARTAS. Cierta especie de arenilla negra y muy áspera, que sirve para secar ó enjugar lo escrito y que no se borre. *Pulvis litteris recens scriptis exsiccandis.* || [POLVOS] DE JUANES. Mercurio precipitado rojo, inventados [inventado] por el célebre cirujano español Juan de Vigo. || [POLVOS] DE LA MADRE CELESTINA. expr. fam. con que se quiere dar á entender el modo secreto y maravilloso con que se hace alguna cosa, [ó se hace burla de la virtud mágica que se atribuye á algun medicamento]. *Magicis artibus.* || [POLVOS] DE SOCONUSCO. PINOLE. || DE AQUELLOS POLVOS VIENEN ESTOS LODOS. ref. con que se denota que muchos males que se padecen, provienen de errores ó desórdenes cometidos anteriormente. *Hoc fonte derivata clades.* || EL POLVO DE LA OVEJA ALCOHOL ES PARA EL LOBO. ref. que enseña lo poco que se repara en el daño y perjuicio que se puede seguir, cuando se logra el gusto que se pretende. *Lupus ovis dolore pascitur.* || ESCRIBIR EN EL POLVO. fr. ESCRIBIR EN LA

ARENA. || LEVANTAR DEL POLVO, Ó DEL POLVO DE LA TIERRA. fr. Elevar á alguno de la infelicidad y abatimiento á alguna dignidad ó empleo. *Erigere, è loco humili evehere.* || LIMPIO DE POLVO Y PAJA. Producto líquido, rebajados gastos y expensas. *Rationis summam, omni deductione factâ tenere.* || — — expr. fam. y met. Lo que se da ó se recibe sin trabajo ó gravámen. *Nullâ omninò pensione gravatus.* || MATAR EL POLVO. fr. met. Regar el suelo para que no se levante polvo. *Pulverem sedare.* || NO VERSE DE POLVO. fr. met. que se usa para denotar las muchas palabras ásperas ó injuriosas con que se ha maltratado ú ofendido á alguno. *Probris seu maledictis offundi.* [|| REDUCIR Á POLVO. fr. met. Arruinar, demoler.] || SACAR DEL POLVO Á ALGUNO. fr. met. LEVANTAR DEL POLVO. || SACAR POLVO DEBAJO DEL AGUA. fr. fam. con que se pondera la sagacidad ó viveza de alguna persona. *Sagacissimum, solertissimum esse.* || SACUDIR EL POLVO. fr. fam. Dar de golpes á alguno. *Ictibus caedere.* || — — fr. met. fam. Impugnar, rebatir fuertemente á alguno. *Validè refutare.* [|| SACUDIR EL POLVO] DE LOS PIÉS Ó ZAPATOS. fr. [met.] Apartarse de algun lugar digno de castigo y aborrecimiento. *Locum qui virum probum non deceat, fugere et detestari.* [|| SALIR LIMPIO DE POLVO Y PAJA. fr. met. y fam. Salir ileso de un peligro, ó sin mancharse las manos en el manejo de algun negocio ó dependencia. || — — fr. met. y joc. QUEDAR EN LA CALLE.] || UN POLVO. Una tomadura ó una corta cantidad de polvos; como un POLVO de tabaco, de azúcar etc. *Tantillum pulveris.*

¶ **PÓLVORA.** f. Misto de azufre, salitre y carbon de que se forman unos granillos negros menudos, fácilmente inflamables y de gran violencia por lo mucho que se extiende. *Pulvis pyrius.* || El conjunto de fuegos artificiales que se disparan en alguna celebridad; y así se dice, que hubo PÓLVORA en palacio. *Ignes missiles.* || met. El mal genio de alguno que con ligero motivo ú ocasion se irrita y enfada. *Ingenium iminite, proclive ad iram.* || La viveza, actividad y vehemencia de alguna cosa. *Ardor, ignea vivacitas.* || ant. POLVOS. || — FULMINANTE. Dase este nombre á varios mistos inflamables, que se encienden y producen detonacion con solo el roce ó la percusion de cualquier cuerpo duro. || PÓLVORA POCA Y MUNICION HASTA LA BOCA. ref. que aconseja que para el logro de algun intento se pongan todos los medios que sean conducentes y seguros, procurando omitir ó moderar los que puedan tener algun riesgo. *Quantum ad rem sit, dùm non laedat.* || — SORDA. La que sin dar estallido hace el mismo efecto que la ordinaria. *Pulvis nitratus surdus, tacens.* || — — met. El sugeto que hace daño á otro sin estrépito y con gran disimulo. *Malignus, cavillator.* || GASTAR LA PÓLVORA EN SALVAS. fr. met. Poner medios inútiles y fuera de tiempo para algun fin. *Vana sequi, aërem verberare.* || MOJAR LA PÓLVORA Á ALGUNO. fr. met. Templar al que estaba colérico ó enojado sin motivo justo, dándole una razon fácil que le convence y da á conocer su engaño. *Sedare alicujus iram vel mollire.* || SER UNA PÓLVORA. fr. fam. Ser muy vivo, pronto y eficaz. *Nimis esse vividum, in agendo promptum, efficacem.* || VOLAR CON PÓLVORA. fr. que se usa para explicar el grave castigo que merece alguno, ó amenazar con él. *Mali mulctare.*

POLVORADUQUE. f. ant. Salsa que se hacia de clavos, jengibre, azúcar y canela.

POLVOREAMIENTO. m. El acto de polvorear. *Pulveratio.*

POLVOREAR. a. Echar, esparcir ó derramar polvo ó polvos sobre alguna cosa. *Pulverem spargere.*

* **POLVORIENTO, TA.** adj. Lleno ó cubierto de polvo. *Pulverulentus.* [|| ant. EMPOLVADO.]

† **POLVORILLA.** f. d. de PÓLVORA. || Metal de plata, muy parecido á la tacana, aunque no cuajado ni empedernido como ella.

POLVORIN. m. La pólvora muy menuda, que sirve para cebar las armas de fuego. *Pyrius pulvis tritus.* || El frasco pequeño en que se lleva la pólvora mas fina para cebar las armas de fuego. *Pulveris theca.* || Almacen de pólvora. Tiene uso en Madrid en este sentido.

POLVORISTA. m. El que hace y fabrica la pólvora. *Sulphurati pulveris opifex.* || COHETERO.

POLVORIZABLE. adj. PULVERIZABLE.

POLVORIZACION. f. PULVERIZACION.

POLVORIZAR. a. POLVOREAR. || PULVERIZAR.

POLVOROSO, SA. adj. POLVORIENTO.

* **POLLA.** f. La gallina nueva, medianamente crecida, que no pone huevos, ó há poco tiempo que los ha empezado á poner. *Pullastra.* || En el juego del hombre y otros, la porcion de dinero que se pone y apuesta entre los que juegan. *Ludi sponsio.* [|| fam. Moza de poca edad. || vulg. PENE. || ant. Cierto juego de naipes. || contrac. ant. de POR LA.] || — DE AGUA. Ave de un pié de largo, con el lomo negro, los costados cenicientos, el vientre rojo, las alas pardooscuras, la cola negra manchada de blanco, y los piés rojizos. Habita en los parajes pantanosos, y vuela poco y con los piés colgando. *Rallus aquaticus.* || — Ó POLLA DE AGUA. GALLINA DE RIO. || ALÁBATE, POLLA, QUE HAS PUESTO UN HUEVO Y ESE HUERO. ref. con que se moteja á los que se alaban de haber hecho cosas de poca entidad ó poca importancia. *Egregium profectè factum.*

† **POLLACA.** f. El foque grande que llevan los faluchos y otras embarcaciones menores.

† **POLLACRA.** f. POLACRA. || POLLACRON.

† **POLLACRON.** m. El foque de la lancha.

POLLADA. f. El conjunto de pollos que sacan las aves, particularmente las gallinas. *Gallinaceorum pullorum turba.*

† **POLLARANCON.** m. fam. Mozo fornido y bien hecho.

POLLASTRO, TRA. m. y f. El pollo ó la polla algo crecidos. *Pullaster.* || — fam. El hombre muy astuto y sagaz. *Versutus, callidus.*

† **POLLASTRON.** m. fam. El muchacho alto y espigado.

POLLAZON. f. La echadura de huevos que de una vez empollan las aves, y los pollos que salen de estos huevos. *Pullatio.*

* **POLLERA.** f. El lugar ó sitio en que se crian los pollos. *Locus pullis gallinaceis alendis.* || Cierta especie de cesto de mimbres ó red, angosto de arriba y ancho de abajo, que sirve para criar los pollos y tenerlos guardados. *Cista pro pullis custodiendis.* || Cierto artificio hecho de mimbres que se pone á los niños para que aprendan á andar. Es de figura de una campana, que por arriba se ajusta á la cintura, y va descendiendo, aumentando el vuelo hasta llegar al suelo, para seguridad de que no se caiga la criatura. *Cista ambulatoria pro pueris.* || El brial ó guardapiés que las mujeres se ponian sobre el guardainfante, encima del cual asentaba la basquiña ó saya. *Tunica interior muliebris.* [|| *p. Am. M.* Nombre que se da generalmente al GUARDAPIÉS, el cual suele ser de tafetan sencillo y sin forro.]

† **POLLERANQUI.** f. *p. Per. y Bol.* La mujer ordinaria que parece una pollera por los muchos zagalejos de bayeta que lleva. Es voz de desprecio.

POLLERÍA. f. El sitio, casa ó calle donde se venden los pollos ó pollas. *Pullorum caupona.*

POLLERO. m. El lugar ó sitio en que se crian los pollos. *Pullarium.* || El que tiene por oficio cebar y engordar los pollos y pollas, y venderlos. *Pullorum venditor.*

POLLEZ. f. *Cetr.* El tiempo que se mantienen los azores, halcones y otras aves de rapiña sin mudar la pluma. *Tempus quo accipiter nondùm novis plumis induitur.*

¶ **POLLICO, CA, LLO, LLA.** m. d. de POLLO y POLLA.

POLLINEJO, JA. m. y f. d. de POLLINO y POLLINA.

POLLINARMENTE. adv. m. ASNALMENTE, denotando que alguno va montado en un borrico. *Asino vectus.*

† **POLLINESCO, CA.** adj. joc. Lo que dice relacion al pollino.

* **POLLINO, NA.** m. y f. En riguroso sentido significa el asno nuevo y cerril; pero hoy regularmente se entiende por cualquier borrico. *Asinus.* || met. El sugeto simple, ignorante ó agreste. *Stultus, rusticus homo.* || ant. El hijo ó la cria de aves y cuadrúpedos. *Pullus.* || [POLLINO] QUE ME LLEVE, Y NO CABALLO QUE ME ARRASTRE. ref. que aconseja la medianía, por ser mas segura y permanente una fortuna moderada que no las muy grandes, las cuales de ordinario están sujetas á notables mudanzas y vaivenes. Suélese tambien aplicar y decir de los cuerdos y prudentemente económicos, que se contentan con la decencia y porte correspondientes á sus medios y rentas, sin gastar superfluidades que no puedan [pueden] mantener, y que solamente sirven de acarrear molestia al ánimo. *Medio tutissimus ibis.*

† **POLLIPARCA.** f. capr. La parca ó matadora de los pollos.

¶ **POLLITO, TA.** m. y f. d. de POLLO y POLLA. || met. Muchacho ó muchacha de corta edad. *Pupus, puellus, puella.*

* ¶ **POLLO.** m. La cria que sacan las aves de sus huevos. Regularmente se entiende de los de gallina. *Pullus.* || La cria de las abejas. *Apum pulli.* || met. y fam. El hombre astuto y sagaz. *Astutus, sagax.* || *Cetr.* El ave que no ha mudado aun la pluma. *Pullus.* || *p. Ar.* En las viñas de regadio una como márgen que levantan á trechos los cavadores, para que se estanque el agua cuando las riegan. *Agger vineis irrigandis.* || ant. La cria de cualquier animal. || — CON POLLO. loc. con que se explica que los azores pollos se deben cebar con perdigoncillos de su tiempo. *Falconum pulli perdicum pullis saginandi.* [|| COMO POLLO EN CESTA. expr. equivalente á COMO PERA EN TABAQUE.] || [illegible] DE ENERO CADA PLUMA VALE UN DINERO. ref. con que [illegible] dera lo apreciables que son los pollos en este tiempo. [illegible] *pulli validissimi.* || EL POLLO CADA AÑO, Y EL PATO [illegible] DO. ref. que aconseja que el pollo se coma ántes que llegue á ser gallo; y al contrario el pato despues que haya [illegible]. *Pullus caelebs, anser maritatus seligendi.* || EL POLLO DE ENERO Á SAN JUAN ES COMEDERO. ref. que denota que los pollos que nacen por enero, están en sazon de comerse por san Juan. *Januarii pulli junio decidente occidentur.* || EL POLLO DE ENERO SUBE CON EL PADRE AL GALLINERO. ref. que da á entender que es mas á propósito el frio para este género de animales que el tiempo templado ó caluroso. *Januarii pulli omnium validissimi fiunt.* || ESTAR HECHO UN POLLO DE AGUA. fr. fam. V. AGUA. || SACAR POLLOS. fr. Fomentar ó dar á los huevos el calor correspondiente y continuado para que se vaya formando el pollo, y llegue á verificarse y salir rompiendo el cascaron. *Ova incubare ac pullos edere.* || VOLÓ EL POLLO. expr. fam. VOLÓ EL GOLONDRINO.

† **POLLOS.** contrac. ant. de POR LOS.

POLLUELO, LA. m. y f. d. de POLLO y POLLA.

* **POMA.** f. MANZANA. Tómase particularmente por una casta de manzana pequeña y chata de un color verdoso, y que es muy suave al gusto. || PERFUMADOR, [vasija de metal etc.] || SEJETA [para olores]. || Una especie de bola que se compone de

varios simples por lo comun odoríferos. *Confectio odora re-tundaque.*

* **POMADA.** f. Composicion hecha de varios ingredientes, de los cuales se forma una especie de manteca para ablandar el cútis del rostro y manos, dar suavidad al pelo etc. *Unguentum odorarium ex pomis.* [|| ant. La cosecha de la manzana.]

POMAR. m. El sitio, lugar ó huerta donde hay árboles frutales, especialmente manzanos. *Pomarium.*

PÓMEZ. f. PIEDRA PÓMEZ.

POMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene ó lleva manzanas ó pomas. *Pomifer.* || ant. FRUTAL.

* **POMO.** m. El fruto ó fruta de pipa, especialmente de los árboles, como el manzano. *Pomum.* || POMA, por bola compuesta. || El vaso de vidrio de hechura de una manzana, que sirve para contener y conservar los licores y confecciones olorosas. *Vitreum pomum.* || El extremo de la guarnicion de la espada que está encima del puño, y sirve de tenerla unida y firme con la hoja. *Ensis caput.* || *p. Murc.* El ramillete de flores. *Florum fasciculus.* [|| *p. Amér.* Vaso de plata de figura esférica, que contiene agua de olor y se coloca sobre un braserito, los dias de grandes fiestas, en el presbiterio de las iglesias, para que las llene de fragancia.]

* **POMPA.** f. El acompañamiento suntuoso, numeroso y de gran aparato que se hace en alguna funcion, ya sea de regocijo ó fúnebre. *Pompa.* || Fausto, vanidad y grandeza. *Pompa, fastus.* || Procesion solemne. *Solemnis pompa.* || La ampolla que forma el agua por el aire que se le introduce. *Bulla.* || El fuelle hueco ó ahuecamiento que se forma con la ropa tomando aire. *Bulla.* || La rueda que hace el pavo real extendiendo y levantando la cola. *Pavonis cauda distenta.* || [ant.] *Náut.* BOMBA. || HACER POMPA. fr. que se dice de los árboles que se extienden con follaje hácia todas partes. *Longè latèque foliis diffundi.* || — — fr. met. que se dice de las mujeres que ahuecan las basquiñas [dice de las muchachas que ahuecan las faldas] cogiendo aire y sentándose de repente. *Vestem inflare.* || — — fr. Hacer vana ostentacion de alguna cosa. *Inaniter ostentare, jactare.*

* **POMPEARSE.** r. [PAVONEARSE.] || Tratarse con desvanecimiento y vanidad, ir con grande comitiva, pompa y acompañamiento. *Pompam agere, elatè se gerere.*

POMPEYANO, NA. adj Lo perteneciente á Pompeyo. *Pompejanus.*

POMPONEARSE. r. POMPEARSE.

POMPOSAMENTE. adv. m. Con pompa, con ostentacion, con autoridad y aparato. *Pomposè, magnificè.*

† **POMPOSIDAD.** f. Tratamiento jocoso y de pura invencion.

POMPOSO, SA. adj. Ostentoso, magnífico, grave y autorizado. *Pomposus, magnificus.* || Hueco, hinchado y extendido circularmente. *Inflatus, rotundè tumens.*

PONCELA. f. ant. DONCELLA.

† **PONCELLA.** f. ant. DONCELLA.

PONCÍ adj. PONCIL.

PONCIDRE. adj. PONCIL.

PONCIL. adj que se aplica á una especie de limon, lima ó cidra agria. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Mali medici species ab ubere sic dicta.*

† **PONCHADA.** f. La cantidad de ponche que se hace de una vez, para beberla entre varias personas; y la reunion de estas con dicho objeto.

* **PONCHE.** m. Bebida que se hace de aguardiente mezclada [mezclado] con agua, limon y azúcar. *Potio ex spiritu vini, aquâ, citro saccharoque commixtis.*

† **PONCHERA.** f. La taza ó cuenco en que se hace el ponche.

* **PONCHO, CHA.** adj. Manso, perezoso, dejado y flojo. *Deses, ignavus.* || m. y f. n. de var. [y mujer]. ALFONSO, SA. || — m. Sayo sin mangas que se pone por la cabeza á modo de casulla. [Esta especie de manta cuadrilonga es muy usada en la América meridional, particularmente en el Perú y Chile, para andar á caballo. Los hay de gran precio, y tambien suelen usarlos las señoras.]

PONCHON, NA. adj. aum. de PONCHO.

PONDERABLE. adj. que se aplica á todo aquello que se puede pesar. *Ponderabilis.* || Lo que es digno de ponderacion. *Amplificatione dignus.*

PONDERACION. f. La atencion, consideracion, peso y cuidado con que se dice ó hace alguna cosa. *Cura, diligentia.* || Exageracion ó encarecimiento de alguna cosa. *Amplificatio, exaggeratio.* || La accion de pesar alguna cosa. *Ponderandi actio.*

PONDERADO, DA. adj m. El sugeto vano y presuntuoso que exagera y pondera las cosas. *Arrogans, tumens.*

PONDERADOR, RA. m. y f. El que pondera ó exagera. *Exaggerans.* || El que pesa ó examina. *Ponderans, examinans, considerans.*

* **PONDERAL.** adj. Lo que pertenece á peso. *Ad pondus pertinens.* [|| Dícese de la libra de diez y seis onzas que usan en las boticas.]

PONDERAR. a. PESAR. || Examinar, considerar y pensar con particular cuidado, atencion y diligencia alguna cosa. *Ponderare, perpendere.* || Exagerar y encarecer. *Exaggerare, amplificare.*

PONDERATIVO, VA. adj. Lo que pondera y encarece alguna cosa. Aplícase regularmente al sugeto que tiene el genio de exagerar y ensalzar las cosas, aunque no sean dignas de ello. *Amplificans, exaggerans.*

PONDEROSAMENTE adv. m. Atenta y cuidadosamente, con gran consideracion. *Attentè.*

PONDEROSIDAD. f. PESADEZ.

PONDEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de PONDEROSO. *Valdè ponderosus.*

PONDEROSO, SA. adj. PESADO. || met. Grave, circunspecto y bien considerado. *Circumspectus, perpendens.*

PONEDERA. adj. f. Dícese de las aves que ya ponen huevos. *Ova pariens.*

PONEDERO, RA. adj. Lo que se puede poner, ó está para ponerse. *Ponendus.* || — m. NIDAL, en sus dos primeras acepciones. || La parte por donde la gallina pone los huevos. *Gallinae anus.*

* **PONEDOR, RA.** m. y f. El que pone. *Ponens.* [|| POSTOR.] || adj. que se aplica al caballo enseñado á levantarse de manos, sosteniéndose con aire sobre las piernas. *In posteriores pedes se erigens.* [|| — m. ant. Autor, criador.] || [PONEDORA.] f. PONEDERA.

PONENTE. adj. que se aplica en la curia romana y en el tribunal de la Rota al prelado ó juez á quien toca hacer relacion de algun expediente que se ha de votar en los tribunales. *Litis explanator.*

PONENTINO, NA. adj. ant. Occidental, lo que toca, pertenece ó mira al Poniente.

PONENTISCO, CA. adj. ant. OCCIDENTAL.

* ¶ **PONER.** a. Colocar en algun sitio ó lugar una cosa, ó disponerla en el lugar ó grado que debe tener. *Ponere, collocare.* || Disponer ó prevenir alguna cosa con lo que ha menester para algun fin; como, PONER la olla, la mesa etc. *Disponere, parare.* || Establecer y determinar; y así se dice: de Madrid á Toledo PONEN doce leguas. *Statuere, numerare.* || SUPONER; y así se dice: PONGAMOS que esto sucedió así. *Supponere, dare.* || Imponer ú obligar á alguna cosa; como, PONER tributos, silencio. *Imponere, incidere.* || APOSTAR; y así se dice, PONGO cien reales á que Pedro no viene mañana. *Spondere.* || Reducir, estrechar ó precisar á alguno á que ejecute alguna cosa contra su voluntad; como, PONER en empeño ó en ocasion. *Redigere.* || Dejar alguna cosa á la resolucion, arbitrio ó disposicion de otro; y así se dice: yo lo PONGO en vm. *Alicujus arbitrio committere.* || Traer algun ejemplo ó símil en confirmacion ó prueba de lo que se dice. *Adducere.* || Escribir en el papel lo que otro dicta. *Scribere.* || Soltar ó deponer el huevo las aves. *Ova parere. edere.* || Dedicar ó inclinar á uno á algun empleo ú oficio. *Dedere, addicere, devovere.* || En el juego PARAR. || APLICAR; y así se dice: PONER toda su fuerza, PONER piernas al caballo. *Adhibere, applicare.* || Trabajar ó hacer en órden á algun fin; y así se dice: PONER de su parte. *Facere, laborare.* || EXPONER; y así se dice: le PUSE á un peligro, á un desaire. *Exponere, in discrimen adducere.* || Añadir algun fundamento ó circunstancia que parece falta ó altera; y en este sentido se dice: eso ni quita ni PONE. *Addere.* || Escotar ó concurrir con otros dando cierta cantidad. *Symbolam dare.* || Añadir voluntariamente alguna cosa á la narracion; y así se dice: eso lo PONE de su casa. *Addere, superaddere.* || En algunos juegos de naipes, no sacar la polla el que habia entrado, por haber hecho una baza ménos de las necesarias para ganar, teniendo obligacion de meter en el fondo otra igual cantidad á la que habia de percibir, si ganara. *In chartarum ludo mulcta ei inflicta, quem sua ipsius lusio fefellit.* || Tratar á uno mal de obra ó de palabra; y así se dice: si te cojo, cuál te he de PONER! y de los que se dicen palabras injuriosas, solemos decir: cómo se PUSIERON! *Conviciis aut ictibus lacessere.* [|| Señalar postura á los comestibles.] || Junto con la partícula Á y el infinitivo de otro verbo, vale empezar á ejecutar la accion de lo que el verbo significa; como, PONER Á asar, PONERSE Á escribir. *Coeptare.* || Junto con la partícula Á y algunos nombres, aplicar ó disponer alguna cosa para que reciba el efecto de lo que los nombres significan; como, PONER AL sol, AL aire etc. *Apponere, exponere.* || Junto con la preposicion EN y algunos nombres, ejercer la accion de los verbos á que los nombres corresponden; como: PONER EN duda vale dudar, PONER EN disputa disputar etc. Algunas veces se usa sin la preposicion EN. *Revocare.* || Junto con la preposicion POR y algunos nombres, valerse ó usar para algun fin de lo que el nombre significa; como: PONER POR intercesor, POR medianero. *Eligere, adoptare.* || Junto con algunos nombres, causar ú ocasionar lo que los nombres significan; como, PONER miedo. *Incutere, inducere.* || Junto con los nombres GUSTO, FELICIDAD etc., apreciarlos determinadamente mas que á otra cosa, ó preferirlos á ella; como, PONE toda su complacencia en tener buenos caballos. *Locare, ponere.* || Junto con los nombres LEY, CONTRIBUCION ú otros semejantes, establecer ú obligar á lo que los nombres significan. *Imponere.* [|| ant. Ofrecer, prometer, pactar. || ant. Resolver, decretar.] || r. Dedicarse á hacer alguna cosa, ó trabajar en ella con eficacia y esfuerzo. *Operam dare, incumbere.* || Oponerse á otro, hacerle frente ó reñir con él. *Opponi, obsistere.* || Sobrevenir de nuevo alguna cosa que ántes no habia en el sugeto, inmutándole del estado antecedente; como, PONERSE pálido, grave etc. *Fieri.* || Hablando de los astros, es ocultarse debajo del horizonte. *Occidere.* || Llegar con brevedad á un lugar determinado. *Celeriter pervenire.* || PONER BIEN



Á UNO. fr. met. Darle estimacion y crédito en la opinion de otro, ó deshacer la mala opinion que se tenia de él. *Cuivis gratiam alterius conciliare.* || — — fr. met. Suministrarle medios, caudal ó empleo con que viva ó lo pase con conveniencias. *Bonis vel facultatibus aliquem instruere, juvare.* || PONER Á UNO CUAL DIGAN DUEÑAS, Ó CUAL NO DIGAN DUEÑAS. fr. fam. Ultrajarle de palabra en su cara, ó escribiendo contra él mil infamias y denuestos. *Castigare, objurgare.* || PONER CÓMO NUEVO Á ALGUNO. fr. met. y fam. Maltratarle castigándolo ó reprendiéndolo. || — — fr. met. y fam. Zaherirle con dicterios, denostarle con palabras afrentosas. *Verbis aliquem lacessere.* [|| — ENCIMA. fr. ant. Colocar en el lugar preeminente.] || PONER EN SECO. fr. Mudar la ropa ó vestido mojado para ponerse otro. Dícese de los muchachos ó niños cuando los entremeten. *Madefactam vestem exuere.* || PONERSE BIEN. fr. met. Adelantarse en conveniencias y medios para mantener su estado. *Rem familiarem augere.* || — — fr. met. Enterarse ó hacerse capaz en el todo de algun negocio, facultad ó ciencia. *Certiorem fieri; benè aptèque instrui.* || — — fr. met. En los ajustes y conciertos, regularse á un precio ó cantidad moderada, y que parece que racionalmente no se puede excusar. *Modum pretio figere; praescribere ex aequo.* || PONERSE DE PARTE DE UNO. fr. Hacerse á la opinion ó sentir de alguna persona. *In alterius sententiam ire.* || PONERSE TAN ALTO ALGUNO. fr. met. Ofenderse, resentirse con muestras de superioridad por el dicho ó hecho de alguno. *Intumescere, excandescere, exardescere.* || NO PONERSE COSA POR DELANTE. fr. Atropellar por todos los inconvenientes que se ofrecen sin reparar en ninguno. *Nihil pensi habere, omnia posthabere.*

† PONGO. m. Mono de las especies mayores. || *p. Am. M.* Estrecho, angostura. || *p. Am. M.* El mozo que cada ranchería de indios envia semanalmente á la residencia del cura, para que le sirva de criado.

† PONICION. f. ant. Materia, asunto.

† PONIENTADA. f. Collada de ponientes. || El viento fuerte de poniente.

PONIENTE. m. OCCIDENTE. || El viento que viene derechamente de la parte del Occidente. *Ventus. Occidens.* || *Germ.* Sombrero.

PONIMIENTO. m. La accion y efecto de poner y ponerse. || ant. La accion y efecto de ponerse algun astro ú ocultarse debajo del horizonte. || ant. LIBRANZA.

† PONINA. f. *p. Cub.* La diversion en que solo toman parte los que contribuyen con su cuota, en especie ó dinero, para que se verifique, como un baile, comida, partida de campo etc.

† PONJAL. m. *provin.* El monte hueco poblado de árboles silvestres, cercado de piedra ó tapia, que suele estar cercano á casas de campo y huertas.

PONLEVÍ. m. El tacon de madera que antiguamente traían las mujeres en el zapato. *Calcei fulcrum perpolitum.*

† PONNIDOR. adj. m. ant. Punzante, picante.

† PONNO. m. ant. PUÑO.

PONTADGO. m. ant. PONTAZGO.

PONTAJE. m. PONTAZGO.

† PONTÁTICO. m. ant. PONTAZGO.

PONTAZGO. m. El derecho que se paga en algunas partes por pasar los puentes. *Vectigal pro pontis transitu.*

PONTEAR. a. Fabricar ó hacer algun puente, ó echarle en algun rio ó brazo de mar para pasarlos. *Pontem instruere, injicere.*

PONTECILLA. f. ant. d. de PUENTE.

PONTEZUELA. f. d. de PUENTE.

PONTEZUELO. m. d. de PUENTE.

PONTICIDAD. f. ant. *Med.* Sabor áspero y austero.

PÓNTICO, CA. adj. Lo perteneciente al Ponto. *Ponticus.* || ant. *Med.* Lo que es de un sabor áspero y austero.

PONTIFICADO. m. La dignidad de pontífice. *Pontificia dignitas pontificatus.* || El tiempo en que cada uno de los sumos pontífices obtiene esta dignidad, ó aquel en que un obispo ó arzobispo permanecen en el régimen de sus iglesias. *Pontificatus.*

* PONTIFICAL. adj. Lo que toca ó pertenece al sumo pontífice, ó á cualquier obispo ó arzobispo. *Pontificalis.* || m. El conjunto ó agregado de ornamentos que sirven al obispo para la celebracion de los oficios divinos. Llámase tambien PONTIFICALES. *Pontificalia ornamenta.* || El libro que contiene las ceremonias pontificias y de las funciones episcopales. *Pontificale seu liber rituum pontificalium.* || [*Ignoro si la abreviatura que sigue, está puesta por* pl. *ó por* provin., *ó si es inútil, como parece mas probable.*] pr. La renta de diezmos eclesiásticos que corresponde á cada parroquia. *Decimae parochiales.*

PONTIFICALMENTE. adv. m. Segun la práctica y estilos de los obispos ó pontífices. *Modo pontificio.*

PONTIFICAR. n. Ser pontífice ú obtener la dignidad pontificia. *Ecclesiae universali praesidere.*

PONTÍFICE. m. El obispo ú arzobispo de alguna diócesis. *Pontifex.* || Por antonomasia se llama el prelado supremo de la iglesia católica romana. Dásele regularmente este nombre con los aditamentos SUMO ó ROMANO: como, SUMO PONTÍFICE, PONTÍFICE ROMANO. *Summus pontifex.*

PONTIFICIO, CIA. adj. Lo que toca ó pertenece al pontífice. *Pontificius.*

† PONTIFISTA. f. joc. PAPESA.

† PONTO. m. *Poét.* El mar. *Pontus.*

* PONTON. m. Barco chato para pasar los rios ó construir puentes, y en los puertos para limpiar su fondo con el auxilio de algunas máquinas. *Cymba, scapha.* || Madero de diez y nueve ó mas piés de largo. *Trabs, tignum.* [|| El buque de guerra viejo que está amarrado de firme en los arsenales ó puertos, y sirve de almacen de efectos, y aun de depósito de gente y de prisioneros en tiempo de guerra. || pl. Los cantos sobre que descansan los pasales que se colocan en los vados.] || — FLOTANTE. Barca hecha de maderos unidos para pasar un rio etc. *Tabulatum aquâ supernatans.*

PONTONCILLO. m. d. de PONTON.

* PONTONERO. [m.] adj. *Mil.* El que está empleado en el manejo de los pontones.

PONZOÑA. f. La sustancia ó materia mineral vegetativa ó elemental que tiene en sí cualidades nocivas á la salud ó destructivas de la vida. *Venenum, virus.*

PONZOÑAR. a. ant. EMPONZOÑAR.

PONZOÑOSAMENTE. adv. m. Con ponzoña. *Veneno adhibito.*

PONZOÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PONZOÑOSO. *Valdè venenatus vel virulentus.*

PONZOÑOSO, SA. adj. Lo que tiene ó encierra en sí ponzoña. *Venenifer, virulentus.* || met. Lo que es nocivo á la salud espiritual, ó perjudicial á las buenas costumbres. *Perniciosus.*

* POPA. f. La parte posterior de las naves donde se coloca el timon, y están las cámaras ó habitaciones principales. [Entre marinos solo se entiende por POPA el frente de la obra que cierra el buque por su parte posterior.] *Puppis.* || ant. En los coches TESTERA. || DE POPA Á PROA. mod. adv. met. Enteramente ó totalmente. *Omnimodè.*

POPAMIENTO. m. La accion y efecto de popar. *Blandimentum.*

* POPAR. a. [ant.] Despreciar ó tener en poco á uno, dándole palmadas en la cabeza ú hombros, ó ejecutando con él otras acciones de desprecio. *Contemnere, despicere.* || Acariciar ó halagar. *Blandiri.* || met. Tratar con blandura y regalo, cuidar mucho. *Blandiri, molliter curare.* [|| ant. Injuriar, agraviar. || ant. No conceder, negar. || ant. Perdonar, exceptuar.]

POPES. m. *Náut.* Cualquiera de los dos cabos muy gruesos que se fijan en la cabeza del árbol de trinquete, con unos motones y poleas grandes. *Rudentes vel funes nautici quidam.*

POPOTE. m. Especie de paja (de que en la Nueva-España hacen comunmente escobas) semejante al bálago, aunque su caña es mas corta, y el color tira á dorado. *Palea indica.*

POPULACHO. m. Lo ínfimo de la plebe. *Infima plebs.*

POPULACION. f. POBLACION, por la accion y efecto de poblar.

POPULAR. adj. Lo que toca ó pertenece al pueblo. *Popularis.* || El que es del pueblo ó de la plebe. Se usa tambien como sustantivo. *Plebejus.* || El que por su afabilidad y buen trato es acepto y grato al pueblo. *Popularis.* || a. ant. POBLAR.

POPULARIDAD. f. La aceptacion y aplauso que alguno tiene en el pueblo, y el conjunto de prendas y acciones con que se granjea esta aceptacion. *Popularitas.*

POPULARMENTE. adv. m. En forma de pueblo ó como pueblo. *Populariter.*

POPULARIZAR. a. Acreditar á alguno en el concepto público. Tiene mas uso como recíproco.

† POPULATURA. f. ant. Tributo que se pagaba por poblar.

POPULAZO. m. POPULACHO.

POPULEON. m. Ungüento que se compone principalmente de las yemas que brotan los álamos blancos, de manteca de puerco, adormideras, mandrágoras y otros simples. *Populeum, populeon.*

POPULOSÍSIMO, MA. adj. sup. de POPULOSO. *Incolis valdè frequens.*

* POPULOSO, SA. adj. que se aplica á la provincia, ó ciudad, villa ó lugar que está muy poblado y abunda de gente. *Incolarum multitudine nobilis, populosus.* [|| *Poét.* Poblado de ramas y hojas.] || ant. Lo que está poblado ó lleno.

POQUEDAD. f. Escasez, cortedad ó miseria, corta porcion ó cantidad de alguna cosa. *Paucitas.* || Cobardía, pusilanimidad y falta de espíritu. *Animi angustia, pusillanimitas.* || Cosa de ningun valor ó de poca entidad. *Parvitas, res nihili.*

POQUEDUMBRE. f. ant. POQUEDAD.

† POQUELLEIO, IA. adj. d. ant. de POQUIELLO.

POQUEZA. f. ant. POQUEDAD.

† POQUIELLEIO, IA. adj. d. ant. de POQUIELLO.

† POQUIELLO, LLA. adj. d. ant. de POCO.

† POQUILLEJO, JA. adj. d. ant. de POQUILLO.

¶ POQUILLO, LLA. adj. d. de POCO. || — adv. m. y t. d. de POCO.

POQUÍSIMO, MA. adj. sup. de POCO. || — adv. m. y t. sup. de POCO.

* POQUITICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de POQUITO. || [POQUITICO, LLO, TO.] adv. m. y t. d. de POQUITO.

¶ POQUITO, TA. adj. d. de POCO. || Débil en las fuerzas del cuerpo ó del ánimo. Regularmente se dice POQUITA COSA. *Valdè*

exiguus vel debilis. || — adv. m. y t. En corta cantidad, en escaso tiempo. *Parcè admodùm, brevissimè.* || — Á POCO. mod. adv. POCO Á POCO. || A POQUITOS. mod. adv. En pequeñas y repetidas porciones. *Exiguis admodùm partibus* || DE POQUITO. mod. adv. fam. que se dice del que es pusilánime ó tiene corta habilidad en lo que maneja. *Pusilli animi homo.*

* **POR.** prep. causal ó final, que sirve para significar la razon ó motivo que se tiene para hacer alguna cosa. *Propter.* || Se junta con el ablativo, significando la persona que hace, cuando se habla por pasiva. *Per, à, ab.* || Se junta con los nombres de lugar, para determinar el tránsito por ellos; como: pasó POR la plaza. *Per.* || Se junta con los nombres de tiempo determinándole; como, POR san Juan, Natividad etc. *Ad, in, per.* || Denota la propiedad, posesion ó ejercicio actual de alguna cosa; como: recibir POR esposa. *In.* || Se usa para nota de permision ó estorbo, segun los verbos que entran en la oracion; como: POR mí quedó, se hizo etc. *Per, ex.* || Se usa asimismo para denotar el medio de ejecutar alguna cosa; como: POR fulano conseguí el empleo. *Per.* || Denota el modo de ejecutar alguna cosa; y así se dice: POR fuerza, [POR] bien ó mal. *Per. ex.* || Se usa para denotar el trueque ó venta de alguna cosa. *Pro.* || Vale á favor ó en defensa de alguno, y así se dice: POR él daré la vida. *Pro.* || EN LUGAR DE; como: tiene sus maestros POR padres. *Pro.* || En juicio ú opinion de; como, tener POR santo; dar POR buen vasallo. *Prout.* || En órden á, ó acerca de; y así se dice: se alegaron varias razones POR una y otra sentencia. *Pro, in* || Se usa muy frecuentemente en lugar de SIN; como: esto está POR pulir. *Non, nondùm, minimè.* || Se pone muchas veces en lugar de la preposicion Á y el verbo TRAER, supliendo la significacion de entrambos; y así se dice: ir POR leña, vino etc. *Ad.* || Junto con el romance de infinitivo de algunos verbos se toma por PARA; como: POR no incurrir en la censura. *Ut, ne.* || Junto con romances de verbo, denota la accion futura del mismo verbo; como: está POR venir, llegar, saber, ver etc. *Futurum est ut.* || ENTRE Ó POR JUNTO || Á. [|| ant. PARA, HÁCIA. || conj. adv. ant. PERO.] || POR AHÍ, POR AHÍ. POCO MAS Ó MÉNOS. || — ENCIMA. mod. adv. Sin el bastante exámen de las cosas; como, mirar POR ENCIMA. *Perfunctoriè, obiter.* || — — mod. adv. En los juegos de envite, se dice de los que estando fuera de él ponen ó paran á alguna suerte. *Supernè, super.* || — MAS QUE, Ó POR MUCHO QUE. mod. adv. que se usa para ponderar la dificultad de ejecutar ó conseguir alguna cosa, aunque se esfuercen las diligencias para su logro. *Quantumvìs.* || — SI ACASO. mod. adv. con que se previene el accidente que puede suceder, ó que se teme que suceda. *Si fortè.* || DE POR SÍ. mod. adv. Con separacion de cada cosa. *Sejunctìm, segregatìm.*

PORA. prep. ant. PARA.

† **PORACINTINERO, RA.** adj. ant. PRESUNTUOSO.

† **PORCA.** f. El lomo de tierra que se levanta entre dos surcos. *Pulvinus.*

PORCAL. adj. que se aplica á cierta especie de ciruelas gordas y bastas. *Crassius et nigrum prunum ità dictum.*

† **PORCALZO** m. ant. Manera, modo.

† **PORCALLON, NA.** adj. fam. DESASEADO. || m. y f. fam. La persona gorda y mal formada.

PORCARIZA. f. ant. PORQUERIZA.

PORCARIZO. m. ant. PORQUERIZO.

† **PORCASZAR.** a. ant. TRABAJAR (segun parece).

PORCEL. m. *p. Murc.* El puerco pequeño. *Porcellus.*

PORCELANA. f. Especie de loza fina, trasparente, clara y lustrosa, inventada en la China, é imitada en varias fábricas de Europa. *Vasa fictilia pretiosiora.* || Especie de taza ancha y honda que se hace de barro fino, y sirve regularmente para poner dulce, caldo, leche y otras cosas. *Labrum fictile ad modum sinicum.* || El esmalte blanco con alguna mezcla azul, con que los plateros adornan las joyas y piezas de oro. || El color blanco mezclado de azul. *Color albus caeruleo mistus.*

PORCINO, NA adj. Lo perteneciente al puerco. *Porcinus.* || — m. El puerco pequeño. *Porcinus, porculus* || El bulto ó chichon que se hace en la cabeza por haber recibido en ella algun golpe. *Tuberculum.* || PAN PORCINO PAMPORCINO.

PORCION. f. La parte ó cantidad que se toma ó desfalca de otra mayor. *Portio* || met. La cantidad de vianda que diariamente se da á uno para su alimento. Llámase así con especialidad la que se da en las comunidades *Cibi portio unicuique adsignata.* || En algunas catedrales RACION. || — CONGRUA. Aquella parte que se da al eclesiástico que tiene cura de almas, y no percibe los diezmos, por estar unidos á alguna comunidad ó dignidad, ó por estar secularizados. *Proventus ecclesiastico viro congruens.* || La cuota menor que se considera necesaria para sustento de los eclesiásticos. *Congrua sustentatio.*

† **PORCIONARIO, RIA.** adj. ant. PARTÍCIPE.

PORCIONCICA, LLA, TA f. d. de PORCION.

PORCIONERO, RA. adj. PARTÍCIPE. Se usa tambien como sustantivo.

PORCIONISTA. com El que tiene accion ó derecho á alguna porcion. *Qui jus ad partem rei habet.* || En los colegios y otras comunidades PENSIONISTA.

PORCIPELO. m. fam. La cerda fuerte y aguda del puerco. *Porci seta.*

PORCIÚNCULA. f. Indulgencia que se gana en los conventos de san Francisco el dia 2 de agosto. Llámase así porque su primera concesion fué en el convento de nuestra Señora de los Ángeles de Porciúncula. *Jubilaeus Portiuncula dictus.*

PORCO. m. ant. *p. Gal.* PUERCO.

† **PORCON, NA.** adj. y m. y f. fam. PORCALLON, NA.

* **PORCUNO, NA.** adj. Lo que es propio del puerco ó pertenece á él. *Porcarius, porcinus.* || pr. [— m. *provin.*] ATRIO.

PORCHE. m. Soportal y cobertizo. *Porticus.* || *provin.* ATRIO.

PORDIOSEAR. n. Mendigar, pedir limosna de puerta en puerta. Díjose PORDIOSEAR, porque se pide por Dios. *Emendicare.*

PORDIOSERÍA. f. La profesion ó costumbre de pedir limosna de puerta en puerta. *Mendicitas, mendicimonium.*

PORDIOSERO, RA. adj. Dícese del pobre mendigo que pide limosna implorando el nombre de Dios. *Mendicus.*

† **POREN, PORENDE y PORENT.** conj. ant. POR TANTO.

† **PORFAZAR.** a. ant. ACUSAR.

† **PORFAZO.** m. ant. Afrenta, agravio.

* **PORFÍA.** f. Contienda ó disputa de palabras tenaz y obstinada. *Contentio, altercatio.* || La continuacion ó repeticion de una cosa muchas veces con ahinco y teson. *Pertinacia.* || La instancia é importunacion para el logro de alguna cosa. *Importunatio, molestia.* [|| ant. PERFIDIA.] || PORFÍA MATA LA CAZA. ref. que enseña que para el logro de las cosas difíciles se necesita constancia. *Constanti perseverantiae nil difficile.* || PORFÍA MATA VENADO. ref. PORFÍA MATA LA CAZA. || Á PORFÍA. mod. adv. Con emulacion, á competencia. *Certatìm.* || EN PORFÍAS BRAVAS DESQUÍCIANSE LAS PALABRAS. ref. que enseña la atencion y cuidado que se debe poner en no altercar ni contender con otro, y en caso de hacerlo, la moderacion que se debe observar en las palabras. *Leniter et absquè offensione in disputationibus agendum.*

PORFIADAMENTE. adv. m. Obstinada, tenazmente, con porfía y ahinco. *Instanter, pertinaciter.*

† **PORFIADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PORFIADAMENTE.

PORFIADÍSIMO, MA. adj. sup. de PORFIADO. *Valdè perspicax, pertinax.*

PORFIADO, DA. adj. Se dice del sugeto terco y obstinado en su dictámen y parecer, que se mantiene en él con teson y necedad. *Pertinax, sui judicii tenax.*

PORFIADOR, RA. m. y f. El que porfía mucho. *Altercator.*

PORFIAR. n. Disputar y altercar obstinadamente y con tenacidad. *Altercari, contendere pervicaciter.* || Importunar y hacer instancia con repeticion y porfía por el logro de alguna cosa. *Instare.* || Continuar repetidamente alguna accion para el logro de algun intento en que se halla resistencia; como, PORFIAR en abrir la puerta etc. *Insistere.* || PORFIAR, MAS NO APOSTAR. ref. que aconseja que de dos males se evite el mayor. *Ne in tui damnum contentionem vertas.*

† **PORFICAR.** n. ant. PORFIAR.

† **PORFIDIA.** f. ant. PERFIDIA. || ant. PORFÍA.

† **PORFIDIADO, DA.** adj. ant. Porfiado, obstinado.

* **PÓRFIDO.** f. [m.] Especie de piedra compuesta de una masa de naturaleza de pedernal y de cristales de otros minerales, del que se conocen diferentes especies, que se distinguen por la naturaleza de las sustancias de que se componen y por sus colores. El mas generalmente conocido es de color rojo oscuro con pequeñas manchas blancas y redondas. *Saxum porphyreum.*

† **PORFIJAMIENTO.** m. ant. PROHIJAMIENTO.

PORFIJAR. a. ant. PROHIJAR.

PORFIOSAMENTE. adv. m. ant. PORFIADAMENTE.

* **PORFIOSO, SA.** adj. ant. PORFIADO. [|| ant. Pérfido, perverso.]

PORGADERO. m. *p. Ar.* La zaranda ó criba para limpiar el grano. *Cribrum.*

† **PORHIJAMIENTO.** m. PROHIJAMIENTO.

PORHIJAR. a. ant. PROHIJAR.

PORIDAD. f. ant. SECRETO. || EN PORIDAD. mod. adv. EN PURIDAD Ó EN SECRETO.

† **PORIDADERO, RA.** adj. ant. El que guarda secreto.

† **PORLONGANZA.** f. ant. DILACION.

† **PORLONGAR.** a. ant. DIFERIR.

PORMENOR. m. La reunion de circustancias menudas y particulares de alguna cosa. Se usa tambien frecuentemente en plural; como: no entro en los PORMENORES de esta accion. *Singularum partium descriptio, per singulas partes procedens.*

† **PORNÉ, NÁS y PORNIA, NIAS.** tiempos ant. de PONER. PONDRÉ, DRÁS Y PONDRIA, DRIAS.

PORO. m. Agujerico ó hueco que deja la naturaleza entre las partes de cualquier cuerpo, tan pequeño y sutil, que en los mas de ellos es imperceptible. *Subtilissima corporis rimula, porus.*

† **PORÓ** conj. ant. Por donde, por lo cual.

† **PORONGA.** f. vulg. *p. Am. M.* PENE.

† **PORONGO.** m. *p. Am. M.* Especie de calabaza de cáscara muy dura que se emplea como vasija para varios usos domésticos.

POROSIDAD. f. El conjunto de poros de un cuerpo. *Pororum copia.* || La calidad de poroso.

POROSO, SA. adj. Lo que tiene poros. *Rimosus, plures poros habens.*

† **POROTO.** m. *p. Am. M.* Legumbre, especie de alubia ó arveja.

† **PÓRPOLA y PÓRPORA.** f. ant. PÚRPURA.

PORQUÉ. Conjuncion con que se denota la causa, motivo ó razon de alguna cosa. *Quià, namquè, cur, quarè, quid.* [|| part. adv. ant. AUNQUE.] || m. fam. La causa, razon ó motivo. *Causa.* || fam. Cantidad, porcion. *Ratio, pars.*

PORQUECILLA. f. d. de PUERCA.

PORQUERA. f. El lugar ó sitio en que se encaman y habitan los jabalíes en el monte. *Aprorum hara.*

PORQUERÍA. f. Suciedad, inmundicia ó basura. *Sordes, spurcitia.* || La accion sucia ó indecente. *Sordida vel immunda actio.* || Grosería, desatencion y falta de crianza ó respeto. *Rusticum, indecorum vel inhonestum factum.* || Cualquier cortedad ó cosa de poco valor. *Parum rei vel nihil.* || La golosina, fruta ó legumbre de poca entidad y dañosa á la salud. *Levia gulae irritamenta.* || pl. fest. Las menudencias que se hacen de la carne del puerco. *Suillae minutiae.* || PORQUERÍA SON SOPAS. expr. fam. con que se reconviene al que desprecia ó desdeña alguna cosa digna de aprecio. *Meliora fastidis.*

PORQUERIZA. f. El sitio ó pocilga donde se crian y recogen los puercos. *Hara, suile.*

PORQUERIZO. m. El que guarda los puercos. *Porcorum custos, subulcus.*

PORQUERO. m. PORQUERIZO.

PORQUERON. m. El corchete ó ministro de justicia, que prende á los delincuentes y malhechores, y los lleva agarrados á la cárcel. *Satelles, apparitor.*

PORQUETA. f. CUCARACHA.

PORQUEZUELO, LA. m. y f. d. de PUERCO, CA. || Se usa por desprecio de algun sugeto. *Valdè rusticus, inurbanus.*

* **PORRA.** f. CLAVA. || CACHIPORRA. || Llaman los muchachos al último en el órden de jugar. *Postremus vel novissimus in ludo.* || met. y fam. Vanidad, jactancia ó presuncion; y así se dice: fulano gasta mucha PORRA. *Elatio, superbia.* || [com.] fam. El sugeto pesado, molesto ó porfiado. *Molestus vel tenax homo.* || f. *Germ.* Rostro. || HACER PORRA. fr. Pararse, sin poder ó querer pasar adelante en alguna cosa. *Tenaciter sistere, haerere, consistere.*

PORRÁCEO, CEA. adj. Lo que es de un verde oscuro, semejante al del puerro. Tiene mas uso en la medicina hablando de la cólera. *Porraceus.*

PORRADA. f. El golpe que se da con la porra; y por extension se llama tambien así el que se da con la mano ó con algun instrumento. *Clavae ictus.* || met. y fam. Necedad, disparate. *Stoliditas, ineptiae, stultitia.* || Á CADA NECIO AGRADA SU PORRADA. ref. que enseña lo mucho que puede el amor propio y el afecto ó pasion con que cada cual mira sus cosas, pues aunque claramente sean malas y nocivas, las hace parecer buenas, agradables y honestas. *Quisque judicat, prout est affectus.*

PORRAZO. m. El golpe que se da con la porra. || Cualquier golpe que se da con otro instrumento. || El que se recibe por alguna caída. *Ictus, percussio.*

† **PORRÉ, RRÁS.** fut. ind. de PONER. PONDRÉ, DRÁS.

* **PORREAR.** a. [n.] fam. Insistir con pesadez en alguna cosa, machacar, molestar á alguno. *Tenaciter, mordicùs insistere.*

PORRERÍA. f. fam. Necedad, tontería, tardanza y pesadez. *Stoliditas, stultitia, molestia.*

PORRETA. f. Las hojas que brotan de la raíz reciente del puerro, ó de cualquiera cebolla, y se arrojan separándolas de la parte comestible; y por extension se llaman tambien así las del trigo y otras varias yerbas. *Porracea folia.* || EN PORRETA. mod. adv. fam. En cueros. *Omninò nudè.*

† **PORRETICA.** f. d. de PORRETA.

PORRILLA. f. d. de PORRA. || El martillo con que los herradores adoban los clavos, y es de dos brazos ó hierros algo arqueados con su mango de madera; su peso regularmente es de tres á cinco libras. *Mallei genus.* || *Albeit.* Tumor duro de naturaleza huesosa, que se hace á las caballerías en las articulaciones de los menudillos, privando á la parte afecta de su flexibilidad y movimiento. *Tumor in bestiarum artubus.*

PORRILLO (Á). mod. adv. fam. En abundancia, copiosamente. *Abundè.*

PORRINA. f. El estado de las mieses ó sembrados cuando están muy pequeños y verdes. *Messes virescentes.* || PORRETA.

PORRINO. m. La planta del puerro criada en el semenlero, cuando está en proporcion de trasplantarse. *Porrina.*

PORRO, RRA. adj. fam. que se aplica al sugeto torpe, rudo y necio. *Stolidus, rusticus, hebes.*

PORRON, NA. adj. fam. Pelmazo, pachorrudo, tardo. *Pigerrimus, plumbeus, hebes.* || — m. Vasija con un cañoncito para beber, de que ordinariamente se usa para traer y tener agua. *Fidelia.*

PORRUDO. m. *p. Murc.* El palo ó cayado con que el pastor guia su ganado. *Fustis capitatus.*

* **PORTA.** f. ant. PUERTA. || VENA PORTA. || *Náut.* [Cualquiera de las ventanas ó aberturas cuadradas ó cuadrilongas que se hacen en los costados, en la popa ó en las divisiones de un buque, y así es que segun su destino y objeto, vale tanto como] CAÑONERA, TRONERA Y CUARTEL.

PORTAALMIZCLE. com. *Hist. nat.* Animal del Asia meridional, llamado tambien ALMIZCLE, ALMIZCLERO Y CERVATILLO ALMIZCLERO. Es del tamaño de un cabrito, tiene muy poca cola y los pelos cortos y tan tiesos que parecen puas. Este animal es muy notable por una bolsa situada detras del ombligo del macho, de la cual se extrae el almizcle, tan usado como medicamento y perfume. *Moschus, moschiferus.*

PORTABANDERA. f. *Mil.* Especie de cinturon con una bolsa delante en que se apoya el regaton de la bandera. *Balteum vexillo gestando.*

PORTACARABINA. f. Bolsa pequeña hecha de vaqueta pendiente de dos correas que bajan de la silla, en donde entra la boca de la carabina y se afirma para que no cabecee. *Capula coriacea ex ephippio pendens.*

PORTACÁRTAS. m. La bolsa ó balija en que se llevan las cartas. *Scrinium chartarium.* || ant. El que tiene por oficio llevar y traer las cartas de un lugar á otro.

PORTADA. f. El ornato de arquitectura ó pintura que se hace en las fachadas principales de los edificios suntuosos para su mayor hermosura. *Ædium facies vel frons, architectonicâ arte ornata.* || met. El frontispicio ó cara principal de cualquiera cosa. *Facies, frons.* || La primera plana de los libros impresos, en que de letras grandes se pone el título del libro, y el lugar y año de la impresion. *Libri frons.* || En el arte de la seda la division que de cierto número de hilos se hace para formar la urdimbre; y así se dice, que tal tela lleva ochenta PORTADAS, cien PORTADAS etc. *Filorum series sejuncta.* || LA BUENA PORTADA HONRA LA CASA. expr. fam. con que se suele apodar al que tiene la boca grande. *Honesta facies hominem commendat.*

PORTADERAS. f. pl. APORTADERAS.

PORTADGO. m. ant. PORTAZGO.

PORTADGUERO. m. ant. PORTAZGUERO.

* **PORTADOR, RA.** m. y f. El que lleva ó trae alguna cosa de una parte á otra. *Gestator.* || — Instrumento de madera que se compone de una tabla redonda con su borde, y un mango en medio para cogerla, y sobre ella se llevan los platos de vianda ú otra cosa. *Tabula gestatoria.* || — DE MALAS NUEVAS. El que da ó lleva noticias melancólicas. *Tristis nuntius.* [|| — DE UNA LETRA DE CAMBIO. El que la tiene para hacerla aceptar ó cobrar.]

PORTAESTANDARTE. m. *Mil.* En la caballería el oficial destinado á llevar el estandarte. *Signifer.*

PORTAFUSIL. m. *Mil.* Correa que pasa por dos anillos que tiene el fusil, y sirve para echarlo á la espalda dejándolo colgado del hombro izquierdo. *Catapultae incendiariae gestandae lorum.*

PORTAGUION. m. En los regimientos de dragones el oficial destinado á llevar el guion. *Signifer.*

* **PORTAJE.** m. ant. PUERTO. || [ant.] PORTAZGO.

PORTAL. m. El zaguan ó primera pieza de las casas por donde se entra á las demas. Llámase así por estar en él la puerta principal de la casa. *Vestibulum.* || El lugar cubierto, construido regularmente sobre pilares, que se fabrica en las calles y plazas para pasearse ó preservarse del agua y el sol. *Propyleum, porticus.* || PÓRTICO. || *provin.* La puerta de la ciudad. *Oppidi porta.*

PORTALAZO. m. aum. de PORTAL.

PORTALEJO. m. d. de PORTAL.

PORTALEÑA. f. Cañonera, tronera. || La tabla que sirve para hacer puertas. *Tabula valvis construendis apta.*

PORTALERO. m. El guarda que está puesto á la puerta de alguna poblacion para registrar los géneros que entran, y de que se deben pagar derechos. *Vectigalium in portis urbis exactor, portitor.*

PORTALICO, LLO, TO. m. d. de PORTAL.

PORTALON. m. *Náut.* El sitio en medio de los costados de la embarcacion donde están las escalerillas para subir á bordo. *Navis lateralis aditus vel ingressus.*

PORTAMANTEO. m. MANGA, especie de maleta.

PORTANARIO. m. El intestino inferior del ventrículo, por el cual la primera coccion excremental pasa al intestino, ciego. *Pyluros.*

¶ **PORTANTE.** m. Paso artificial de las cabalgaduras, en el cual mueven á un tiempo la mano y el pié del mismo lado. *Praepes gressus, gradarius passus.* || TOMAR EL PORTANTE. fr. Echar á andar de prisa.

PORTANTILLO. m. d. de PORTANTE. El paso menudo y apresurado del animal. Dícese muy comunmente del pollino. *Praepes minutusque gradus vel gressus.*

PORTANVÈCES. m. *p. Ar.* El teniente ó vicario de otro, y que tiene sus veces. *Vices gerens, vicarius.*

PORTAÑOLA. f. *Náut.* Cañonera, tronera.

PORTAÑUELA. f. La tira de tela con que se tapa la bragueta ó abertura que tienen los calzones por delante. *Valvula femoralium.*

PORTAPAZ. amb. La lámina de plata, oro ú otro metal con que en las iglesias se da la paz á los fieles. *Lamella vel imago quâ ritu ecclesiastico pax datur.*

* **PORTAR.** a. ant. Llevar ó traer. [|| ant. SOPORTAR.] || r. Go-

bernarse en alguna dependencia ó negociado con acierto, valor ó discrecion; ó por el contrario con necedad, falsedad ó engaño. *Praeclarè vel ineptè se gerere.* || Tratarse con decencia y lucimiento en el ornato de su persona y casa, ó usar de liberalidad y franqueza en las ocasiones de lucimiento. *Lautè se gerere.*

PORTÁTIL. adj. Lo que es movible y fácil de trasportarse de una parte á otra. *Gestatorius, mobilis.*

PORTAVENTANERO. m. El carpintero que hace puertas y ventanas. *Lignarius faber.*

* **PORTAZGO.** m. El derecho que se paga por el paso de algun sitio. *Portorium, vectura.* [|| ant. El tributo que se pagaba en las puertas.]

† **PORTAZGUERO.** m. El que tiene á su cuidado cobrar el portazgo. *Portitor.*

PORTAZO. m. El golpe recio que se da con la puerta, ó el que ella da movida del viento. *Portae ictus vel crepitus.* || La accion de cerrar la puerta para desairar á alguno y despreciarle. *Alicujus despectio portae ictu significata.*

PORTE. m. La cantidad que se da ó paga por llevar ó trasportar alguna cosa de un lugar á otro, como son las cartas en los correos y otras cosas. *Merces pro vecturâ.* || El modo de gobernarse y portarse en la conducta de su vida y acciones. *Vitae modus, ratio.* || La buena ó mala disposicion de una persona, y la mayor ó menor decencia y lucimiento con que se trata. *Elegantia, decens ornatus.* || Calidad, nobleza ó lustre de la sangre. *Nobilitas, dignitas.* || La grandeza, buque ó capacidad de alguna cosa. *Capacitas, amplitudo.*

† **PORTEADOR.** m. El que se encarga de trasportar mercaderías por tierra, rios ó canales, mediante el porte en que se ajusta.

PORTEAR. a. Conducir ó llevar de una parte á otra alguna cosa por el porte ó precio en que se ha ajustado y convenido. *Portare.* || n. Dar golpes las puertas y ventanas, ó darlos con ellas. *Fores vel foribus crepitum facere.* || r. Pasarse de una parte á otra, y se dice particularmente de las aves pasajeras. *Transmeare, transferre.*

PORTECICA, LLA, TA. f. ant. d. de PORTA.

† **PORTEGADO.** m. ant. Pórtico, atrio.

PORTENTO. m. Cualquiera singularidad ó grandeza que por su extrañeza ó novedad causa admiracion ó terror dentro de los límites de la naturaleza. *Portentum.*

PORTENTOSAMENTE. adv. m. De un modo portentoso. *Prodigialiter, prodigiosè.*

PORTENTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PORTENTOSO. *Valdè portentosus.*

PORTENTOSO, SA. adj. Singular, extraño, y que por su novedad causa admiracion, terror ó pasmo. *Portentosus.*

† **PORTEO.** m. Trasporte de mercancías, y el precio que se paga por él.

* **PORTEREJO.** m. d. [joc.] de PORTERO. [|| El portero de poca suposicion.]

* **PORTERÍA.** f. La puerta principal que en los conventos y otras comunidades se tiene para su uso y servicio. [*Coenobii*] *janua.* || En los palacios y casas principales se llama así la puerta que tienen destinada para mandarse las mujeres separadamente. *Coenobii vel gymnasii* [*Gynaecei*] *janua.* || El empleo ú oficio de portero, y tambien su habitacion. *Janitoris officium.* || *Náut.* El conjunto de todas las portas de un bajel. *Portularum ordo in navi.*

PORTERILLO. m. d. de PORTERO.

* **PORTERO, RA.** m. y f. La persona que tiene á su cuidado el guardar, cerrar y abrir las puertas. *Janitor.* [|| ant. Criado, mandadero, mensajero. || — DE CADENA. GUARDADAMAS.] || — DE DAMAS. Oficio de palacio, cuya ocupacion es guardar la entrada de las habitaciones que en otro tiempo ocuparon las damas, que entónces eran solteras y hoy ocupan las camaristas. *Gymnaecei* [*Gynaecei*] *janitor.* || — DE ESTRADOS. El de cualquiera de los consejos ó tribunales que tiene á su cuidado el de los estrados de ellos, así dentro de los tribunales donde asisten los jueces para ver las causas, como en las demas funciones y actos públicos en que se juntan. Tambien suele haberlos con este nombre en las casas principales. *Accensus.* [|| — DE MAZA. ant. Alguacil ó ministro inferior de justicia ó policía.] || — DE VARA. Ministro de justicia inferior al alguacil. *Apparitor.*

PORTEZUELA. f. d. de PUERTA. || Entre sastres, CARTERA, golpe.

PORTEZUELO. m. d. de PUERTO.

PÓRTICO. m. Especie de portal ó sitio cubierto y fundado sobre columnas, que se coloca delante de la entrada de los templos ú otros edificios suntuosos. *Porticus.* || Claustro ó patio rodeado de columnas ó pilastras.

† **PORTIELLO.** m. ant. PORTILLO.

* **PORTILLO.** m. La abertura que hay en las murallas, paredes ó tapias. *Muri aditus vel ruina.* || Postigo ó puerta chica en otra mayor. *Ostiolum.* || met. Se dice de otra cualquier cosa que abre entrada y paso. *Aditus.* || La mella ó hueco que queda en alguna cosa quebrada, como plato, escudilla etc. *Cavum fracturâ factum.* || met. Se entiende por cualquier gestion ó efugio que previene el cuidado, ó se omite por descuido en algun negocio grave. *Aditus.* || En algunas capitales la puerta ménos principal por donde no puede entrar nada que se deba registrar. *Oppidi portula, porta minor.* [|| ant. La entrada entre dos cumbres.] || DIEZMAR Á PORTILLO. fr. Diezmar el ganado lanar ó cabrío al tiempo de entrar ó salir uno á uno por alguna puerta estrecha ó portillo. *Pecudes arcto loco sigillatim incedentes decumare.*

† **PORTO.** m. ant. PUERTO. *Portus.*

PORTON. m. La puerta que divide el zaguan de lo demas de la casa. *Ædium porta interior.*

PORTUGALES, SA. adj. ant. PORTUGUES.

PORTUGUES, SA. adj. El natural de Portugal, y lo perteneciente á este reino. *Lusitanus.* || — m. El idioma portugues. *Lusitana lingua.*

† **PORTULANO.** m. La coleccion encuadernada de planos de algunos puertos.

* **PORVENIR.** m. fam. [*No lo tengo por* fam.] El suceso futuro. *Futurum.* [|| El tiempo venidero.]

PORVIDA. m. Juramento que se dice jurando por la vida de Dios ó de sus santos. *Vivit Dominus, mehercule.*

* **POS.** Voz que solo tiene uso en el modo adverbial EN POS, que vale DETRAS ó en seguida de alguno. *Post.* [|| adv. t. l. y órd. ant. DESPUES. || EN POS. mod. adv. ant. Contra, en persecucion.]

POSA. f. El clamor que se da con las campanas por los difuntos. *Campanarum mortualia, neniae.* || La parada que hace el clero cuando se lleva á enterrar el cadáver para cantar el responso. *Statio pro piacularibus precibus canendis pro defunctis.* || ant. PAUSA. || ant. Descanso, quietud, reposo. || pl. Las asentaderas ó nalgas. *Nates, clunes.*

* **POSADA.** f. La casa propia de cada uno donde habita ó mora. *Habitationis domus, habitaculum.* || La casa donde por su dinero se recibe y hospeda la gente. *Hospitium, diversorium.* || El estuche compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo que se lleva en la faltriquera cuando se va de camino, para conveniencia en las posadas. *Theca, cochleare, cultello et furcillâ instructa.* || En palacio y casas de los señores el cuarto destinado á la habitacion de las mujeres sirvientes. *Famularum conclave.* [|| — DE COLMENAS. ASIENTO DE COLMENAS.] || — FRANCESA. El hospedaje que se hace sin interes en alguna ocasion por servicio del rey ó del público. *Hospitium liberum, cuivis pervium.* || EL SALIR DE LA POSADA ES LA MAYOR JORNADA. ref. que advierte que la mayor dificultad de las cosas consiste en principiarlas. *Dimidium facti qui benè coepit habet.* || MAS ACÁ HAY POSADA. expr. fam. con que se moteja á alguno que exagera ó sube de punto alguna cosa. *Nae istud nimium est.*

POSADERAS. f. pl. NALGAS.

POSADERÍA. f. ant. POSADA, por la casa donde etc.

¶ **POSADERO, RA.** m. y f. El que tiene casa de posadas y hospeda en ella á los que se lo pagan. *Hospitii meritorii magister.* || — Cierta especie de asiento que se hace de espadaña ó de sogas de esparto, de média vara de alto, de hechura redonda y plana por ambos lados, y de que se sirven comunmente en el reino de Toledo, y particularmente en la Mancha. *Sedilis genus.* || NALGATORIO. || PENDON POSADERO. V. PENDON.

POSADILLA, TA. f. d. de POSADA.

* **POSADO, DA.** adj. En lo antiguo se tomaba por DIFUNTO. [|| ant. El que está sentado. || ant. SUSPENDIDO.]

POSADOR. m. ant. APOSENTADOR.

* **POSANTE.** p. a. [de POSAR] en la acepcion de descansar, en la cual es muy usado en la marina, para denotar que un buque es quieto y descansado, esto es, que sus movimientos y balances no son violentos ni grandes. *Motu lenis, tranquillus.*

* ¶ **POSAR.** a. Soltar la carga que se trae á cuestas para descansar ó tomar aliento. *Deponere, ponere.* || n. Alojarse ú hospedarse en alguna posada ó casa particular. *Diversari, hospitari, divertere.* || Descansar, asentarse ó reposar. *Sedere.* || ant. Morar, habitar. || Hablando de las aves ó animales que vuelan, pararse, asentarse en algun sitio ó lugar ó sobre alguna cosa despues de haber volado. Se usa tambien como recíproco. *Sistere.* [|| r. Irse al fondo las heces de los líquidos.]

† **POSATERO.** m. ant. APOSENTADOR.

* **POSAVERGA.** f. *Náut.* Palo largo que antiguamente llevaban á prevencion los buques, para reemplazar ó componer algun mastelero ó verga que les faltase ó [se] rompiese. Colocábase en el borde, desde la obencadura mayor á la del trinquete, y servia entónces de resguardo para que la gente no cayese al mar. *Palus nauticus quidam.*

† **POSCOMUNION.** f. POSTCOMUNION.

POSDATA. f. La cláusula ó capítulo que se añade á la carta ya escrita y puesta la fecha ó data. *Post datas litteras scriptum.*

† **POSDILUVIANO, NA.** adj. POSTDILUVIANO.

POSEEDOR, RA. m. y f. El que posee. *Possessor.* || — DE BUENA FE. El que posee alguna cosa como propia con firme creencia de que es suya. *Bonae fidei possessor.* || TERCERO POSEEDOR. Se entiende en los juicios ejecutivos el que posee alguna cosa cierta y particular, habida de aquel contra quien se litiga por título singular, como de compra, donacion ú otro semejante. *Tertius possessor.*

* **POSEER.** a. Tener en su poder alguna cosa. *Possidere.* || Saber con perfeccion alguna cosa, como idioma, facultad. *Callere.* [|| r. Dominarse, saber tener á raya las pasiones.]



POSEÍDO, DA. adj. POSESO. || met. El que ejecuta acciones furiosas ó malas *Phreneticus, furiosus.* || — m *provin.* El terreno labrantío comprado ó heredado, á diferencia del terreno comun ó del que es propio del señor solariego. *Ager hereditate aut pretio comparatus.*

POSENTADOR. m. ant. APOSENTADOR.

* **POSESION.** f. El acto de poseer ó tener alguna cosa corporal con ánimo de conservarla para sí ó para otro; y por extension se dice tambien de las cosas incorporales, las cuales propiamente no se poseen. *Possessio.* || El estado de la persona que está poseída de los espíritus malignos. *Daemonis possessio, vexatio.* || met. La reputacion ó concepto bueno ó malo que se tiene de una persona. Se usa por lo comun con el verbo TENER. *Opinio concepta.* || Se toma por la misma cosa poseída; y así del que tiene muchos bienes, raíces ó inmobles, se dice, que tiene muchas POSESIONES. *Bona possessa, possessio.* [|| ant. poco us. Concepto, reputacion, predicamento.] || — CIVIL. La que alguno tiene con justa causa y buena fe, y con ánimo y creencia de señor; y esta POSESION CIVIL siempre es justa y se contrapone á la NATURAL, en cuanto esta ó no es justa ó no tiene los efectos del derecho. *Possessio civilis.* || — CLANDESTINA. La que se toma ó tiene furtiva ó [ú] ocultamente. *Possessio clandestina.* || — DE BUENA FE. La que alguno tiene justamente, aunque no por causa, en virtud de la cual se trasfiere el dominio. *Bonae fidei possessio.* || — DE MALA FE. La detencion de la cosa ajena conocida como tal ó con duda positiva de serlo, y sin color ni título para poseerla. *Malae fidei possessio.* || — NATURAL. La real aprehension ó tenencia de alguna cosa corporal, ó la POSESION destituída de los efectos de derecho. *Naturalis vel corporalis possessio.* || — PRETORIA. La que se da á alguno en la finca ajena redituable, para que se haga pago de sus frutos. *Praetoria possessio.* || — VEL CUASI. loc. for. conforme con la latina, en que se comprende así la posesion de las cosas corporales, como la de derechos, servidumbres y otras acciones. *Possessio realis corporalis vel quasi.* || — VIOLENTA. La detentacion de alguna cosa inmoble, de cuya posesion fué violentamente arrojado ó impedido para su recobro el que la tenia. *Possessio rei inmobilis violenter retentae vel adquisitae.* || AMPARAR EN LA POSESION. fr. for. Mantener á uno en la posesion que tenia al moverse el pleito. *In possessione aliquem tueri, conservare.* || APREHENDER LA POSESION. fr. for. Tomar la posesion. *In possessionem adire, venire.* || DAR POSESION. fr. Poner á alguno real y efectivamente sobre la cosa corporal que se quiere poseer, ó á la vista de ella, ó entregándole algun instrumento en señal de que se trasfiere la posesion, como las llaves de una casa ó de un granero; y en las cosas incorporales es dar una señal de ellas en representacion, como poner el bonete al beneficiado, sentar en la silla del coro al prebendado, entregar el baston al general, y así otras cosas. *Possessionem conferre.* || TOMAR POSESION. fr. Ejecutar algun acto con el cual se demuestre que alguno usa de la alhaja ó ejerce el empleo como propio, ó como que ya está en su poder. *Possessionem sumere, accipere.*

POSESIONAL. adj. Lo que pertenece á la posesion ó la incluye; como acto POSESIONAL. *Possessivus.*

POSESIONARSE. r. Tomar posesion.

POSESIONERO. m. El ganadero que ha adquirido la posesion de los pastos arrendados. *Qui pascua possidet.*

POSESIVO. adj. *Gram.* Se dice de los pronombres que denotan posesion ó dominio, en comun ó en particular, como mio, tuyo, suyo etc.; y de los nombres adjetivos que se forman de los sustantivos; como de Antonio antoniano, de España español; por los cuales entendemos alguna cosa de Antonio ó de España etc. *Nomen possessivum.*

* **POSESO, SA.** p. p. irr. de POSEER. || adj. que se aplica al sugeto que tiene los espíritus malignos dentro del cuerpo. *A diabolo possessus.* [|| PAGAR EL POSESO. fr. Dar algun convite ó regalo por haber tomado posesion de alguna cosa ó entrado á desempeñar un empleo.]

POSESOR, RA. m. y f. POSEEDOR.

POSESORIO, RIA. adj. Lo que toca ó pertenece á posesion; y así se dicen juicios, entredichos y remedios POSESORIOS los litigios que se siguen en órden á tomar, retener ó recobrar la posesion. *Possessorius.*

* **POSEYENTE.** p. a. [de POSEER.] El que posee. *Possidens.*

† **POSFAZAR.** a. ant. Injuriar, maltratar.

† **POSFAZO.** m. ant. Afrenta, deshonra.

POSFECHA. f. Fecha posterior á la verdadera. *Retroacta diei inscriptio.*

† **POSFECHAR.** a. Atrasar una fecha ó poner la posterior á la verdadera.

† **POSIA (TIERRA).** f. *p. Extr.* V. TIERRA.

POSIBILIDAD. f. Capacidad ó no repugnancia que tienen las cosas para poder ser ó existir. *Possibilitas.* || Los medios, caudal ó hacienda de alguno. *Facultates, opes.* || HACER SU POSIBILIDAD. fr. ant. HACER LO POSIBLE.

† **POSIBILITADO, DA.** adj. ant. El que tiene poder para hacer algo.

POSIBILITAR. a. Facilitar y hacer posible alguna cosa dificultosa y ardua. *Possibile reddere.*

POSIBLE. adj. Lo que puede ser ó suceder, lo que se puede ejecutar. *Possibile.* || m. pl. Los bienes, rentas ó medios que alguno posee ó goza; y así se dice: mis POSIBLES no alcanzan á eso. *Facultates, opes.* || ES POSIBLE? loc. con que se explica la extrañeza y admiracion que causa alguna cosa extraordinaria. Y tambien se usa de ella para reprender ó afear alguna acción ó cosa mal hecha. *Itàne vero est?* || HACER LO POSIBLE Ó SU POSIBLE. fr. No omitir circunstancia ni diligencia alguna para el logro de lo que se intenta ó se encarga. *Pro virili inniti, contendere.* || NO SER POSIBLE. fr. con que se pondera la dificultad de ejecutar alguna cosa ó de conceder lo que se pide. *Fieri non posse.*

POSIBLEMENTE. adv. m. Con posibilidad. *Quoàd fieri potest.*

POSICION. f. POSTURA ó situacion de alguna cosa. || El acto de poner. *Positio.* || La demanda del actor, ó excepciones, así del actor como del reo, hechas en respuesta de la demanda del actor, poniéndole por particular ó artículos, desmembrando y poniendo cada razon de por sí. *Positio, interrogatio.* || SUPOSICION; y así se dice en la aritmética: la regla de falsa POSICION. *Positio.* || Situacion, ó disposicion; y así se consideran las diversas POSICIONES de la esfera entre los geógrafos. *Positio.* || for. Artículo á cuyo tenor, bajo de juramento, debe responder la parte contraria á instancia de la otra del hecho que se le pregunta. Se usa mas comunmente en plural. *Actoris in civili aut criminali actione postulatus quibus respondeat reus.* || FALSA POSICION. *Arit.* La suposicion que se hace de uno ó mas números, para resolver alguna cuestion. *Fictitia positio.*

POSITIVAMENTE. adv. m. Cierta y efectivamente, sin duda alguna. *Re ipsâ, re verâ.*

* **POSITIVO, VA.** adj. Cierto, efectivo, verdadero y que no tiene duda. *Certus, verus.* || Se aplica al derecho ó ley divina ó humana en contraposicion de la natural. *Positivus.* || *Gram.* Se dice del nombre adjetivo cuyo significado es el mismo que suena, sin aumento ni diminucion. *Nomen positivum.* || *Lóg.* AFIRMATIVO, en contraposicion de negativo. [|| neol. Lo que tiene una utilidad ó ventaja real; y en este sentido se dice: ahora no se busca mas que lo POSITIVO.] || DE POSITIVO. mod. adv. Ciertamente, sin duda. *Re ipsâ, re verâ, absquè dubio.* [|| TEOLOGÍA POSITIVA. V. TEOLOGÍA.]

PÓSITO. m. La casa en que se guarda la cantidad de trigo que en las ciudades, villas y lugares se tiene de repuesto y prevencion. *Horreum publicum.* || — PIO. El distinto del real, y que por su fundacion y gobierno tiene algunas circunstancias caritativas, como la de prestar el trigo sin creces ni recargo, ó la de prestarlo á viudas, labradores pobres etc. *Horreum publicum egenis agricolis sublevandis.*

POSITURA. f. POSTURA. || Estado ó disposicion de alguna cosa. *Status, ordo.*

† **POSLIMINIO.** m. POSTLIMINIO.

POSMA. f. fam. Pesadez, flema, cachaza. *Segnities, pigritia, tarditas.* || adj. fam. Se aplica á la persona lenta y pesada en su modo de obrar.

† **POSMERIDIANO, NA.** adj. POSTMERIDIANO.

* **POSO.** m. El asiento, heces ó superfluidad que dejan las cosas líquidas en las vasijas en que están. *Sedimentum, fex.* || Descanso, quietud, reposo. *Quies.* || ant. Lugar para descansar ó detenerse. [|| HABER BUEN POSO. fr. ant. Lograr toda clase de felicidades ó descansar en paz, segun si se refiere la locucion á personas vivas ó difuntas.]

* **POSON.** m. POSADERO, [especie de asiento].

POSPARTO. m. POSTPARTO.

POSPELO. Voz que solo se usa en el modo adverbial Á POSPELO. || Á POSPELO. mod. adv. Á CONTRAPELO. || — — mod. adv. met. Contra la propension ó inclinacion natural, con repugnancia. *Invitâ minervâ.*

POSPIERNA. f. En las caballerías la parte desde la corva al cuadril. Llámase mas comunmente MUSLO. *Cruris pars postica.*

POSPONER. a. Poner ó colocar alguna cosa despues de otra. *Postponere.* || met. Apreciar una cosa ménos que otra, darle inferior lugar en el juicio y estimacion. *Posthabere.*

† **POSPONIENTE.** adj. que se aplicaba en la medicina antigua á la calentura que se retrasa.

POSPUESTO, TA. p. p. irr. de POSPONER.

* ¶ **POSTA.** m. La persona que corre y va por la posta á alguna diligencia. *Veredarius.* || f. Los caballos que están prevenidos ó apostados en los caminos á distancia de dos ó tres leguas, para que los correos y otras personas vayan con toda diligencia de una parte á otra. *Veredorum statio* || La casa ó lugar en donde están las postas. *Domus in viâ publicâ veredis locandis.* || La distancia que hay de una POSTA á otra. *Spatium quod veredo dicurritur.* || Tajada ó pedazo de carne, pescado ú otra cosa. *Frustum, segmen* || Bala pequeña de plomo algo mayor que los perdigones, que sirve de municion para cargar las armas de fuego. *Plumbeus scrupulus.* || En los juegos de envite es la porcion de dinero que se envida y pone sobre la tabla. *Nummorum sponsio in ludo.* || *Germ.* Alguacil. || ant. *Mil.* La gente apostada; y en este sentido se suele dar este nombre al soldado que está de centinela. || ant. *Mil.* Apostadero ó puesto militar. || ant. El puesto ó sitio donde se aposta alguna centinela. [|| m. ant. El que daba aviso para que se juntasen las milicias.] || Á POSTA. mod. adv. fam. De propósito, con intencion. *De industriâ, datâ operâ.* || Á SU POSTA. mod. adv. ant. Á su

propósito, á su voluntad. || CORRER LA POSTA. fr. Caminar con celeridad en caballos á propósito para este ministerio, que están prevenidos á ciertas distancias. Tambien se corre en silla ó berlina para este efecto. *Mutatis subindè equis viam percurrere.* || HACER POSTA. fr. ant. *Mil.* Estar de centinela. || POR LA POSTA. mod. adv. con que ademas del sentido recto de ir corriendo la posta, metafóricamente se explica la prisa, presteza ó velocidad con que se ejecuta alguna cosa. *Citissimè.*

POSTAR. a. ant. APOSTAR.

† POSTAZO. m. ant. Golpe, trabajo. Quizá debe leerse POSFAZO en lugar de POSTAZO.

† POSTCOMUNION. f. La oracion que dice el sacerdote en la misa despues de la comunion.

† POSTDILUVIANO, NA. adj. Lo que ha sucedido ó existido despues del diluvio universal.

POSTE. m. La columna ó pilar de piedra, madera ó metal que sirve para sostener algun edificio. *Pila, tibicen, sublicium.* || met. La mortificacion que en los colegios se da á los nuevos colegiales poniéndolos en un lugar señalado de pié derecho algunas horas. *Statio tironibus in quibusdam collegiis indicta.* || ant. PUNTAL. || ASISTIR AL POSTE. fr. En algunas universidades, ponerse el catedrático, despues de bajarse de la cátedra, á esperar por cierto tiempo si á los discípulos se les ofrece alguna dificultad para desatársela. *Stare ad interrogata.* || DAR POSTE. fr. Detener á alguno, obligándole á que se aguarde mucho. *Morari aliquem.* || HACER LLEVAR POSTE. fr. Hacer que uno espere en sitio determinado mas del tiempo regular ó en que habia convenido. *In diem et locum statutum non comparere.* || LLEVAR POSTE. fr. Aguardar á uno que falta á la cita. *Moram pati.* || OLER EL POSTE. fr. met. Prever el daño que puede suceder para evitarle. *Discrimen vel periculum subodorari.*

POSTEAR. n. ant. CORRER LA POSTA.

POSTELERO. m. *Náut.* Cada una de las curvas de madera, ó de los maderos curvos que sujetan ó afirman al costado del navío las mesas de guarnicion. *Recurvum tignum lateri navis affixum.*

* POSTEMA. f. Absceso ó tumor preternatural que contiene pus ó materia. *Apostema.* || [com.] met. La persona pesada ó molesta. *Molestus, gravis homo.* || NO HACÉRSELE Á UNO POSTEMA ALGUNA COSA. fr. met. fam. que se usa para denotar la facilidad con que alguno descubre á otros lo que sabe, y con especialidad cuando es cosa secreta. *Plenum rimarum esse, hàc illàc effluit.* || — — fr. Dícese del que con franqueza y sin dilacion manifiesta á otro las quejas ó sentimientos que tiene de él. *Apertè cum aliquo expostulare.*

POSTEMACION. f. ant. APOSTEMA.

POSTEMERO. m. Instrumento de cirugía, como una lanceta grande, que sirve para abrir las postemas. *Scalpellus major ad apostemata dissecanda vel aperienda.*

* PÓSTERAMENTE. adv. m. ant. Posterior, últimamente, al fin. [*Postremò, deindè.*]

POSTERGACION. f. La accion y efecto de postergar. *Rei dilatio.*

POSTERGAR. a. Hacer sufrir atraso, dejar atrasada alguna cosa, ya sea respecto del lugar que debe ocupar, ya del tiempo en que habia de tener su efecto. *Differre.*

POSTERIDAD. f. La descendencia ó generacion venidera. *Posteritas.*

* POSTERIOR. adj. Lo que fué, ó viene despues, ó queda detras de otra cosa. *Posterior.* [|| m. pl. joc. ant. El trasero.]

POSTERIORIDAD. f. El estado de una cosa en cuanto es posterior á otra. *Posterioris rei ordo.*

POSTERIORMENTE. adv. de órd. y t. Últimamente, despues. *Posteriùs.*

† PÓSTEROS. m. pl. poco us. Los descendientes, las generaciones venideras. *Posteri.*

* POSTETA. f. *Impr.* El agregado ó conjunto de pliegos de papel, que los impresores meten unos dentro de otros para empaquetar las impresiones. *Librorum aliqua folia intertexta.* [|| Entre encuadernadores, el trozo del libro que se bate de una vez.]

* POSTIELLA. f. ant. POSTILLA. [|| met. ant. TRABAJO ó DESHONRA.]

POSTIGO. m. La puerta falsa que ordinariamente está colocada en sitio excusado de la casa. *Posticum.* || La puerta que está fabricada en una pieza sin tener division ni mas que una hoja; la cual se asegura con llave, cerrojo, picaporte etc. *Ostium.* || Puerta chica practicada en otra mayor. *Ostiolum, portula.* || Cada una de las puertecillas que hay en las ventanas ó puertaventanas. || Cualquiera de las puertas ménos principales de alguna ciudad ó villa. *Oppidi portula.*

† POSTIGUIEYO. m. d. ant. de POSTIGO.

POSTIGUILLO. m. d. de POSTIGO.

POSTILA. f. La nota ó adicion que se pone en la márgen de los libros para interpretacion ó ilustracion del texto, ó para suplemento de lo que le falta. *Annotatio.*

POSTILACION. f. La accion de postilar. *Annotatio.*

POSTILADOR. m. El que postila. *Annotator.*

POSTILAR. a. APOSTILLAR. *Notis illustrare.*

* POSTILLA. f. La costra que se cria en las llagas ó granos cuando se van secando. *Pustula.* [|| APOSTILLA.]

† POSTILLACION. f. La erupcion de las postillas. *Pustulatio.*

† POSTILLAR. a. APOSTILLAR.

POSTILLON. m. El mozo que va á caballo delante de los que corren la posta, para guiarlos y enseñarles el camino, el cual solo corre desde una posta á otra, y se vuelve á traer los caballos. *Veredarius famulus, minister.*

POSTILLOSO, SA. adj. Lo que tiene postillas. *Pustulosus.*

* POSTIZA. f. *Náut.* La obra muerta que se pone [ponia] exteriormente á las galeras y galeotas desde su cubierta principal en ambos costados, para aumentar la manga y colocar los remos en la posicion mas ventajosa. *Opus quoddam lateribus triremium exteriùs adfixum.* || CASTAÑUELA. Por lo comun se llama así la mas fina y pequeña que las regulares.

* POSTIZO, ZA. adj. Lo que no es natural ni propio, sino agregado, imitado, fingido ó sobrepuesto. *Adscititius, subdititius.* || — m. Entre peluqueros el añadido ó tejido de pelo que sirve para suplir la falta de este. *Adscititia coma.* [|| El artificio con que las limeñas suplen bajo las sayas la falta de trasero.]

POSTLIMINIO. m. Ficcion del derecho romano, por la cual los que en la guerra quedaban hechos prisioneros de los enemigos, en restituyéndose á la ciudad, se reintegraban en los derechos de ciudadanos (de que en aquel ínterin no gozaban) como si nunca hubiesen faltado de la ciudad, enlazando en la consideracion legal el instante ántes de la prision con el instante de la libertad; de donde se dijo POSTLIMINIO como junta de límites. *Postliminium.*

POSTMERIDIANO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece á la tarde, ó lo que es despues de medio dia. *Postmeridianus, pomeridianus.*

† POSTO. m. ant. PUESTO. || — TA. adj. ant. Dispuesto, ordenado, decretado.

* POSTOR. m. PONEDOR. Se usa mas frecuentemente [por el que pone ú ofrece precio á alguna cosa] en las rentas, obligaciones y almonedas.

POSTPARTO. m. El parto que se sigue á otro: es comun hablando de las ovejas y su sucesiva procreacion de unas en otras. *Partus posterior.*

† POSTPONER. a. ant. POSPONER.

* POSTRACION. f. La accion y efecto de postrar [ó postrarse]. *Corporis ad terram submissio; debilitatio.* || Abatimiento por enfermedad ó afliccion. *Animi deliquium.*

POSTRADOR, RA. m. y f. El que postra. *Eversor, destructor.* || — m. La tarima baja de madera que se pone al pié de la silla en el coro, para que el religioso se postre sobre ella. *Suppedamentum.*

POSTRAR. a. Rendir, humillar ó derribar alguna cosa. *Subjicere, submittere, prosternere.* || Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y fuerzas á alguno. Se usa tambien como recíproco. *Debilitare.* || r. Hincarse de rodillas humillándose por tierra, ponerse á los piés de otro en señal de respeto, veneracion ó ruego. *In genua procumbere, pedibus alicujus advolvere.*

* POSTRE. adj. POSTRERO. || m. [*Es femenino en el mod. adv.* á la postre.] La fruta, dulce y otras cosas que se sirven al fin de las comidas ó banquetes. *Bellaria.* || Á LA POSTRE. mod. adv. A lo último, al fin. *Postremò.*

* [POSTRÉMAS. adv. m. ant. ÚLTIMAMENTE.] || Á POSTRÉMAS. mod. adv. ant. AL FIN, ÚLTIMAMENTE.

† POSTREMERAMIENTRE. adv. órd. y t. ant. POSTRERAMENTE.

POSTREMERO, RA. adj. ant. POSTRERO.

POSTREMO, MA. adj. POSTRERO ó ÚLTIMO.

POSTRER. adj. POSTRERO.

POSTRERAMENTE. adv. órd. y t. Última y finalmente, á la postre. *Postremò.*

POSTRERO, RA. adj. Lo que es último en órden. *Postremus.* || Lo que está, se queda ó viene detras.

POSTRIMER. adj. ant. POSTRERO.

POSTRIMERAMENTE. adv. órd. y t. Última y finalmente, á la postre. *Postremò, deniquè.*

POSTRIMERÍA. f. NOVÍSIMO. || El último período ó últimos años de la vida. *Extremum vitae tempus.*

POSTRIMERO, RA. adj. POSTRERO ó ÚLTIMO.

POSTULACION. f. En el derecho canónico el nombramiento de prelado de alguna iglesia, hecho por el cabildo en sugeto que por algun impedimento canónico, ó por ser prelado de otra iglesia ó religioso, necesita de dispensacion para obtener la dignidad. *Postulatio.* || ant. Peticion, instancia, ó súplica.

POSTULADO. m. Principio tan claro y evidente, que no necesita prueba ni demostracion; y por ser frecuente su uso en la matemática, pide concederse al principio, para que despues no haya tropiezo en las demostraciones. *Petitiones.*

POSTULADOR. m. El capitular que da su voto para prelado á sugeto que no puede ser nombrado por via de eleccion. *Postulator.* || El que por comision legítima de parte interesada solicita en la curia romana la beatificacion y canonizacion de alguna persona venerable. *Postulator.*

† POSTULANTE. adj. PRETENDIENTE. Dícese con especialidad del que solicita tomar un hábito religioso ó un oficio dentro de la comunidad. Usase tambien sustantivadamente, y es comun de dos.

POSTULAR. a. Pedir para prelado de alguna iglesia sugeto que segun derecho no puede ser elegido. *Postulare.*

PÓSTUMO, MA. adj. Lo que sale á luz despues de la muerte de su autor; y así se llama hijo PÓSTUMO el que nace despues de la muerte de su padre; y obras PÓSTUMAS las que se imprimen despues de la muerte de su autor. *Posthumus.*

* ¶ **POSTURA.** f. La planta, accion, figura, situacion ó modo en que está puesta alguna persona ó cosa. *Status, gestus, modus.* [|| El modo de poner los dedos el que toca un instrumento.] || La accion de poner ó plantar árboles tiernos ó plantas. *Plantatio.* || El precio que por la justicia se pone á las cosas comestibles. *Pretii praescriptio.* || El precio que el comprador pone á alguna cosa que se vende ó arrienda, particularmente en almoneda ó por justicia. *Pretii taxatio.* || El pacto ó concierto, ajuste ó convenio. *Conventio, pactum.* || La porcion ó cantidad que se suele apostar entre dos sobre si alguna cosa será ó no será. *Sponsio pecuniae.* || El huevo del ave. *Ovum.* [|| El acto de poner las aves. || La estacion en que ponen las aves.] || La planta ó arbolillo tierno que se trasplanta. *Surculus.* || ant. ADORNO. [|| ant. Tributo, gabela, impuesto. || ant. ESTABLECIMIENTO.] || Á POSTURA DE REGIDOR. mod. adv. con que se explica en los abastos públicos, que el precio de los géneros no ha de ser fijo durante el arrendamiento, sino el que determinare la justicia con arreglo al que sucesivamente fueren tomando los géneros. *Praetio ab aedili seu municipali senatore adsignatio.* || PLANTAR DE POSTURA. fr. Plantar poniendo árboles tiernos; á diferencia de los que se plantan de pepita, de barbado, de garrote etc. *Arbusculas plantare.*

POSTURICA, LLA. f. d. de POSTURA.

† **POTA.** f. Jibia de grande magnitud.

POTABLE. adj. Lo que se puede beber. *Potabilis.*

POTADO. m. *Germ.* Borracho.

POTADOR. m. El que pota. *Potator.*

POTAJE. m. El caldo de olla ú otro guisado líquido. *Jusculum.* || Por antonomasia se llaman las legumbres guisadas para el mantenimiento de los dias de abstinencia. || Las mismas legumbres secas; y así se dice que se ha hecho provision de POTAJES para la cuaresma. *Legumina condita vel condienda.* || La bebida ó brebaje en que entran muchos ingredientes. *Potio ex pluribus rebus mista.* || met. El conjunto de varias cosas inútiles mezcladas y confusas. *Inutilium mixtura.*

POTAJERÍA. f. El conjunto ó agregado de legumbres secas de que se hacen potajes. *Legumina.* || La oficina en que se guardan y distribuyen las semillas ó potajes. *Leguminum cella.*

POTAJIER. m. El jefe de la potajería de las casas reales. *Legumimum in domo regiâ praefectus.*

* **POTALA.** f. Piedra que atada á la extremidad de un barco [de un cabo], sirve para hacer fondear los botes ó embarcaciones menores. *Lapis ad extremum funem navigiis continendis alligatus.*

POTAR. a. Igualar y marcar los pesos y medidas. *Pondera mensurasque ad trutinam revocare.* || *Germ.* Beber.

POTASA. f. *Quim.* Álcali que purificado es sólido, blanco y muy cáustico; y expuesto al aire atrae el ácido carbónico y la humedad y se liquida. *Alkali vegetabile, potassa, sal tartari fixum.*

POTE. m. Cierta especie de vaso de barro alto, de que se suele usar para beber ó guardar los licores. *Vas fictile.* || El tiesto en que se plantan y tienen las flores y yerbas olorosas hecho en figura de jarra. *Vas fictile excolendis floribus.* || La medida ó pesa por la cual se arreglan otras. *Norma.* || *p. de Gal. y Ast.* Comida equivalente á la olla de Castilla. || Á POTE. mod. adv. fam. ABUNDANTEMENTE. *Abundè.*

POTECILLO. m. d. de POTE.

POTENCIA. f. La facultad para ejecutar alguna cosa ó producir algun efecto, y se suele distinguir por los adjetivos que le explican; cómo POTENCIA auditiva, visiva etc. *Potentia.* || Imperio, dominacion. *Potestas* || POSIBILIDAD. por la facultad de existir. || La virtud generativa. *Potentia, virtus.* || El poder y fuerza de algun estado. *Potentia.* || Por antonomasia cualquiera de las tres facultades del alma, de conocer, querer y acordarse, que son entendimiento, voluntad y memoria. *Dotes animi.* || Cualquiera gobierno, reino, república ó estado soberano. *Imperium, regnum, respublica.* || *Mat.* El producto que resulta de multiplicar una cantidad por sí misma una ó mas veces. *Multiplicationis arithmeticae summa.* || — DE UNA PIEZA DE ARTILLERÍA. El trecho que anda la bala por el aire formando línea sensiblemente recta; y POTENCIA de un mortero de bombas es la distancia á que puede arrojarlas por diferentes elevaciones. *Spatium quod tormenti bellici jactu percurritur.* || — MOTRIZ. *Maq.* El cuerpo que puede mover á otro. *Potentia movens.* || pl. Llámanse así nueve rayos de luz, que de tres en tres forman una especie de corona en las imágenes del Niño Jesus, para expresar el universal poder que tiene sobre todo lo criado. *Corona in radiorum triades disposita.* || EN POTENCIA. mod. adv. *Filos.* POTENCIALMENTE. Se usa comunmente con el verbo ESTAR. || LO ÚLTIMO DE POTENCIA. loc. Todo el esfuerzo de que uno es capaz. *Summa vis, summus conatus.*

* **POTENCIAL.** adj. Lo que tiene ó encierra en sí potencia, ó lo que pertenece á ella. *Ad potentiam attinens.* [|| Lo que puede ser ó existir, á diferencia de lo que ya es ó existe.] || Se aplica á las cosas que tienen la virtud ó eficacia de otras, y equivalen á ellas; y así de las cosas muy calientes, especialmente en la medicina, se dice que tienen fuego POTENCIAL. *Æquivalens.*

POTENCIALIDAD. f. La mera capacidad de la potencia independiente del acto. *Potentia.* || Equivalencia de una cosa respecto de otra en virtud y eficacia. *Æqualis potestas.*

POTENCIALMENTE. adv. m. Equivalente ó virtualmente. *Æquali potestate.* || *Filos.* En estado de capacidad, aptitud ó disposicion para alguna cosa. *Potenter.*

† **POTENCIOSO, SA.** adj. Lo que tiene fuerza y aroma; como tabaco ó chocolate POTENCIOSO.

* ¶ **POTENTADO.** m. El príncipe ó soberano que tiene dominio independiente en alguna provincia ó estado; pero toma la investidura de otro príncipe superior. Se dice [tambien] de cualquier monarca, príncipe, ó persona poderosa y opulenta. *Rex, princeps, dynasta.*

POTENTE. adj. Lo que tiene poder, eficacia ó virtud para alguna cosa. *Potens.* || PODEROSO. *Potens, praepotens.* || Se dice del hombre capaz de engendrar. *Feminae potens.* || fam. Grande, abultado, de tamaño irregular ó desmesurado. *Grandior, immanis.*

POTENTEMENTE. adv. m. Poderosamente, con eficacia y vigor. *Potenter.*

† **POTENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de POTENTEMENTE.

POTENTÍSIMO, MA. adj. sup. de POTENTE. *Praepotens, potentissimus.*

POTENZA. f. *Blas.* Palo que puesto horizontalmente sobre otro forma con él la figura de una T. *Lignum alteri innixum litterae T formam referens.*

POTENZADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á piezas terminadas en una T. *In T figuram desinens.*

POTERNA. f. *Fort.* En las plazas fortificadas puerta menor que qualquiera de las principales, y mayor que un portillo. *Portula in munimentis urbium.*

* **POTERO.** m. *provin.* PORTADOR. [POTADOR.]

POTESTAD. f. El dominio, poder, jurisdiccion ó facultad que se tiene sobre alguna cosa. *Potestas.* || En algunos pueblos de Italia el corregidor, juez ó gobernador. *Praetor.* || POTENTADO. || *Mat.* POTENCIA. *Potestas* || pl. Los espíritus celestes del sexto coro, y tercero de la jerarquía média.

POTESTATIVO, VA. adj. for. Lo que está en la facultad ó potestad de alguno. *Quod in potestate alicujus est.*

† **POTICHI.** m. Cuadrúpedo de la Nueva Andalucía, que es la misma baquira de especie mas pequeña. Hace grande estrago en los sembrados.

POTINGUE. m. fam. Nombre burlesco que suele darse á cualquier bebida de botica.

POTÍSIMO, MA. adj. Especialísimo ó principalísimo. *Potissimus.*

POTISTA. com. fam. El bebedor de vino. *Bibax.*

† **POTOSISCO, CA.** adj. joc. Lo que pertenece al Potosí.

* **POTRA.** f. fam. HERNIA. || POTRO. || CANTARLE Á UNO LA POTRA. fr. met. y fam. Sentir los quebrados algun dolor en la parte lastimada; lo que comunmente sucede en la mudanza de tiempo. *Aëris mutationem partis laesae dolore praenuntiari.* [|| TENER POTRA. fr. met. y fam. Ser afortunado.]

† **POTRADA.** f. El conjunto de muchos potros.

POTRANCA. f. La yegua que no pasa de tres años. *Equa bima vel trima.*

† **POTREAR.** a. fam. Incomodar, molestar. || *p. Méj.* Domar los potros.

POTRERA. adj. que se aplica á una cabezada de cáñamo que se pone á los potros. *Cannabinum frontale, capistrum.*

* **POTRERO.** m. fam. HERNISTA. || El que cuida de los potros cuando están en la dehesa. *Equinorum pullorum custos.* [|| *P. Amér.* La hacienda destinada á yeguadas y vacadas.]

¶ **POTRICO.** m. d. de POTRO.

† **POTRIELLO.** m. d. ant. de POTRO.

POTRIL. adj. que se aplica á la dehesa en que se crian los potros despues de separados de las madres, que es á los dos años de su edad. Se usa tambien como sustantivo. *Ad pullos equinos pertinens.*

POTRILLA. f. Apodo que se da á los viejos que ostentan verdor y mocedad. *Viridis senex.*

¶ **POTRILLO, TO.** m. d. de POTRO.

* **POTRO, TRA.** m. y f. El caballo ó yegua desde que nacen hasta que mudan los dientes mamones ó de leche, que sobre poco mas ó ménos es á los cuatro años y medio de su edad. *Pullus equinus.* || — m. Cierta máquina de madera, sobre la cual sentaban y atormentaban á los delincuentes que estaban negativos, para hacerles que confesasen ó declarasen la verdad de lo que se les preguntaba. *Equuleus.* || Máquina de madera que sirve para sujetar los caballos cuando no se quieren dejar herrar ó curar. *Numella equis constringendis.* [|| Especie de atril en que emborran la lana.] || Entre colmeneros llaman así el hoyo que abren en tierra para partir los peones: este debe ser en terreno llano y al pié de un ribazo, profundo media vara, y ancho una cuarta, y distante del sitio donde están los peones quince ó veinte varas. En él se parten los peones; y como no se puede lograr sin molestar á las abejas, se da á este sitio preparado el nombre de POTRO. *Fovea ab apiariis facta, recipiendis apibus quae in alveari supersunt.* || fam. INCOMODIO. || met. Todo aquello que molesta y desazona gravemente. *An-*

gustia. || [poco us.] El orinal de barro. *Matella fictilis.* || — DE PRIMER BOCADO. El caballo desde que muda los cuatro dientes llamados palas, que suele ser á los dos años y medio de su edad, hasta que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos á las palas; lo que suele suceder al cumplir tres años y medio sobre poco mas ó ménos. *Trimus equus.* || — DE SEGUNDO BOCADO. El caballo desde que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos á las palas, que suele ser á los tres años y medio de su edad, hasta que muda los otros cuatro dientes incisivos inmediatos á los colmillos; lo que por lo regular le sucede al cumplir los cuatro años y medio. *Quadrimus equus.* || POTROS CAYENDO Y MOZOS PERDIENDO, VAN ASESANDO. ref. con que se explica que los trabajos y contratiempos hacen cuerdos á los hombres. *Laboribus docemur.* || AL POTRO Y AL MOZO EL ATAHARRE FLOJO Y APRETADO EL BOZO. ref. que enseña que se les ha de dar buen trato, y alimentarlos bien; pero que no se les ha de soltar la rienda para que anden á su libertad. *Benè pastus labore coërcendus est, ne lasciviat.* || DOS POTROS Á UN CAN BIEN LE MORDERÁN. ref. que da á entender las ventajas del mayor número en los combates y peleas. *Plurimùm valet in pugnâ multitudo.* || EL POTRO, PRIMERO DE OTRO, Ó DÓMELE OTRO. ref. que aconseja que en las cosas en que hay riesgo, es bien valerse de las experiencias ajenas. *Ne quid discriminis inexpertus aggrediare.* || MANDA POTROS, Y DA POCOS. expr. fam. con que se moteja al que es largo en prometer y corto en cumplir lo prometido. *Largus promissor, tardus promissorum executor.* || PACEN POTROS COMO LOS OTROS. ref. que advierte que no debe desestimarse el dictámen por ser de gente moza, pues pueden discurrir, y muchas veces discurren tan acertadamente como los mas ancianos y experimentados. *Consilium quandoquè viget juvenilibus annis.*

POTROSO, SA. adj. HERNIOSO. || fam. Se dice del que es dichoso y afortunado. *Fortunatus, felix.*

† POUCO, CA. adj. ant. POCO. Es voz gallega.

POYA. f. El derecho que se paga en pan en el horno comun; y por eso se dice, horno de POYA, pan de POYA. *Furnacea merces.*

POYAL. m. El paño alistado con que en las aldeas y lugares cortos cubren los poyos. *Stragulum podiis tegendis.* || POYO.

† POYAR. n. ant. Subir, crecer.

POYATA. f. El vasar ó anaquel que sirve para poner vasos y otras cosas. *Abacus.* || REPISA.

† POYATEJA. f. d. ant. de POYATA.

POYATILLA. f. d. de POYATA.

† POYATO. m. *Agr.* Cada uno de los planos que se forman en el terreno que está en cuesta, á fin de aprovecharlo mejor.

* POYO. m. El banco de piedra, yeso ú otra materia, que ordinariamente se fabrica arrimado á las paredes, junto á las puertas de las casas, en los zaguanes y otras partes. *Podium.* || El derecho que se da á los jueces cuando están despachando. *Stipendium vel merces judici erogata.* [|| *Geogr.* La altura elevada sobre un terreno llano.]

POZA. f. La charca ó concavidad en que hay agua detenida. *Lacuna.* || Balsa ó alberca para empozar y macerar el cáñamo. *Stagnum macerando cannabo.* || LAMER LA POZA. fr. met. y fam. Ir poco á poco chupando el dinero á alguno con arte y simulacion. *Pecuniam sensim exhaurire.*

POZAL. m. El cubo ó zaque con que se saca el agua del pozo. *Vas puteale.* || El brocal del pozo. *Puteal.* || La tinaja ó vasija empotrada en tierra para recoger algun licor, como el aceite y vino en los molinos y lagares. *Cadus ore tenùs terrae immissus.*

† POZANCA. f. POZANCO.

POZANCO. m. La poza que queda en las orillas de los rios al retirarse las aguas marginales. *Lacus recedentibus aquis post fluvii exundationem reliquus.*

* ¶ POZO. m. Hoyo redondo que se hace en la tierra ahondándole hasta encontrar manantial de agua, el cual se suele vestir de piedra ó ladrillo para su mayor subsistencia. *Puteus.* || El sitio ó paraje en donde los rios tienen mayor profundidad. En algunas partes los hacen artificiales para pescar salmones. *Locus in alveo fluminis altior.* [|| Hoyo de profundidad arbitraria para recoger las inmundicia de las letrinas.] || En el juego de la cascarela y otros es cierto número de pollas, que se va separando para que no exceda de ello lo que se juega en una mano, y se van jugando uno á uno hasta apurarlos. El número es arbitrario. *Sponsionum cumulus.* || En el juego de la oca la casa, de la cual no sale el jugador que cayó en ella por su suerte, hasta que entra en ella otro. *In ludo Ocae seu Anseris dicto, sors quaedam lusoribus timenda.* || met. Cualquiera cosa que es llena, profunda ó completa en su línea; y así se llama POZO de ciencia al sugeto muy docto, sabio y erudito. *Plenitudo, profunditas.* || — ARTESIANO. El que se forma barrenando el suelo hasta que el agua subterránea salte á la superficie. || — DE NIEVE. Cierta especie de pozo seco, muy ancho y capaz, donde se guarda y conserva la nieve para el verano. Está vestido de piedra ó ladrillo, y tiene sus desaguaderos por la parte inferior, para que por ellos salga el agua que destila. *Puteus reservandae nivi.* [|| CAER EN EL POZO AIRON. fr. met. Perderse algo sin esperanza de poderlo recobrar.]

† POZOLE. m. *p. Méj.* Guisado compuesto de maíz cocido, manos de puerco, calabaza y pimiento.

† POZON. m. ant. VENENO.

† POZONADOR, RA. m. y f. ant. Emponzoñador, el que da veneno.

POZUELA. f. d. de POZA.

POZUELO. m. d. de POZO. || POZAL, tinaja ó vasija.

PR

† PRÁBOS. m. n. p. de var. vulg. ant. PABLO.

† PRACIO. m. ant. PLAZO.

* PRÁCTICA. f. El ejercicio ó actual ejecucion conforme á las reglas de algun arte ó facultad que enseña á hacer alguna cosa, como consiguiente á la teórica. *Praxis.* || El uso continuado, costumbre ó estilo de alguna cosa. *Praxis, consuetudo.* || El modo ó método que particularmente observa alguno en sus operaciones. *Methodus, ratio.* El ejercicio que bajo la direccion de un maestro y por cierto número de años tienen que hacer algunos profesores, para habilitarse y poder ejercer públicamente su profesion. *Tirocinium.* [|| PLÁTICA, el permiso de la comision de sanidad.]

PRACTICABLE. adj. Lo que se puede practicar ó poner en práctica. *Quod fieri potest.*

PRACTICADOR, RA. m. y f. El que practica. *Practicus, praxim cujusque artis exercens.*

PRÁCTICAMENTE. adv. m. Con uso y ejercicio de alguna cosa, experimentadamente. *Practicè, in praxi.*

* PRACTICANTE. p. a. [de PRACTICAR.] El que practica. *Exercens.* || m. El que por cierto número de años se instruye en la práctica de la cirugía y medicina, al lado y bajo la direccion de algun maestro aprobado. *Medici vel chirurgi assecla, medicinae vel chirurgiae candidatus.* || El que en los hospitales cuida de la asistencia de los enfermos. *Medicinae studiosus juvenis in nosocomio aegros curans.*

* PRACTICAR. a. Ejercitar, poner en práctica alguna cosa que se ha aprendido y especulado. *Ad praxim reducere, exsequi.* || Usar ó ejercitar continuadamente alguna cosa. *Tractare, exercere.* || Ejercer algunos profesores la práctica al lado y bajo la direccion de un maestro por determinado número de años. *Artis praxim sub magistro ediscere.* [|| ant. Recorrer un país, viajar por él. || n. ant. Conversar, tener trato ó comercio con alguno.]

* PRÁCTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la práctica; y se aplica á las facultades que enseñan el modo de hacer alguna cosa. *Practicus, ad praxim pertinens.* || Experimentado, versado y diestro en alguna cosa. *Peritus, experientiâ edoctus.* || — m. PILOTO [DE PUERTO Y PILOTO] PRÁCTICO. [|| El médico muy versado y hábil en su arte.]

PRACTICON, NA. adj. aum. El que está diestro en alguna facultad, mas por haberla practicado mucho, que por ser muy docto en ella. *Praxim tantùm doctus.*

PRADAL. m. ant. PRADO.

PRADECILLO. m. d. de PRADO.

PRADEÑO, ÑA. adj. *provin.* Lo que toca ó pertenece al prado; y así dicen: esta agua es mala, porque es PRADEÑA. *Pratensis.*

PRADERA. f. PRADERÍA.

PRADERÍA. f. El campo ó tierra en que hay muchos prados para pasto del ganado. *Pascua.* || El pedazo de prado muy fértil que se puede segar, y suele estar en el mismo prado que se pasta ó en montaña. *Prati pars virens.*

PRADEROSO, SA. adj. Lo perteneciente á prado. *Pratensis.*

PRADICO, LLO, TO. m. d. de PRADO.

PRADO. m. Pedazo de tierra llana é inculta en que se deja crecer la yerba para pasto y mantenimiento de los ganados. *Pratum.* || El sitio ameno adornado de arboles que suele estar cerca de las ciudades, y sirve de diversion y paseo, como en Madrid el PRADO nuevo, el de S. Gerónimo. *Locus vel ambulacrum arboribus consitum vel ornatum.* || — DE GUADAÑA. El que se siega anualmente. *Pascuum quod singulis annis metitur.*

† PRAGA. pers. ant. de PRASER. PLAZGA.

* PRAGMÁTICA. f. Ley que procediendo de competente autoridad, se diferenciaba de los reales decretos y órdenes generales en las fórmulas de su publicacion. [Se le daba tambien el nombre de PRAGMÁTICA SANCION.] *Pragmatica.*

PRAGMÁTICO. adj. m. for. que se aplica al autor jurista que interpreta ó glosa las leyes nacionales. Se usa tambien como sustantivo. *Pragmaticus.*

† PRASER. n. y def. ant. Placer, agradar.

PRASIO. m. Cuarzo de color verde de puerro, que tiene embutidos cristales prismáticos de otro mineral compuesto, tambien verde. *Quarzum prasium.*

PRASMA. m. Variedad de la calcedonia, que se distingue en ser de color verde mas ó ménos oscuro. *Silex chalcedonius.*

PRÁTICA. f. ant. PRÁCTICA.

PRAVEDAD. f. Iniquidad, perversidad, corrupcion de costumbres. *Pravitas.*

* PRAVO, VA. adj. [poco us.] Perverso, malvado y de dañadas costumbres. *Pravus.*

* PRÁXIS. f. [poco us.] PRÁCTICA. [*Praxis.*]

† PRAZO. m. ant. PLAZO.

¶ PRÉ. m. El socorro diario que se da á los soldados para su mantenimiento. *Militum diarium stipendium.*

* ¶ [PRE.] prep. latina que tiene uso en castellano para la composicion de varios nombres y verbos, aumentando algunas veces la significacion, como en *preeminente*; y otras significando la antelacion ó anterioridad de lo que el nombre ó verbo significa, como en *prefijar, prever.* || — MÁNIBUS. mod. adv. latino que se usa en nuestra lengua en el mismo sentido, y vale á la mano ó entre las manos.

* PREA. f. ant. PRESA, [pillaje, botin. *Praeda.*]

† PREADAMITA. m. La persona que ha existido ántes que Adan.

PREÁMBULO. m. El exordio ó prefacion que precede á alguna narracion, peticion, discurso etc. *Praefatio, proloquium.* || fam. Rodeo ó digresion impertinente en el discurso. *Circumloquutio, ambages.*

* PREAR. a. ant. Apresar, saquear, robar. [*Praedari.*]

PREBENDA. f. Renta eclesiástica aneja á un canonicato etc. *Praebenda.* || Nombre que se da á todos los beneficios eclesiásticos superiores de las iglesias catedrales y colegiatas, como dignidad, canonicato, racion etc. *Praebenda.* || El dote que piadosamente se da por alguna fundacion á una mujer para tomar estado de religiosa ó casada, ó á los estudiantes para seguir los estudios. *Praebenda dotis vel studiorum nomine.* || met. y fam. El oficio, empleo ó ministerio lucrativo y poco trabajoso. *Ministerium, munus.* || — DE OFICIO. Cualquiera de las cuatro canonjías, doctoral, magistral, lectoral y penitenciaria. *Canonicatus docendi, praedicandi, lites sustinendi, aut confessiones audiendi onere gravatus.*

* PREBENDADO. m. Dignidad, canónigo ó racionero de las iglesias catedrales y colegiales. *Beneficio seu sacerdotio primario in ecclesiâ cathedrali fungens.* [|| — DA. adj. ant. Lo que pertenece á los prebendados.]

PREBENDAR. a. Conferir prebenda á alguno. *Ecclesiae principis sacerdotium conferre.*

* PREBESTAD. f. [ant.] PREBOSTAZGO.

* PREBESTADGO. m. [ant.] PREBOSTAZGO.

† PREBOSTAL. adj. Lo que pertenece á la jurisdiccion de los prebostes.

PREBOSTAZGO. m. El oficio de preboste. *Praefectura.*

PREBOSTE. m. El sugeto que es cabeza de alguna comunidad y la preside ó gobierna. *Praepositus, praefectus* || — ó CAPITAN PREBOSTE. *Mil.* Oficial que en tiempo de guerra y durante la campaña se suele nombrar para que con su compañía cuide de perseguir á los malhechores, formándoles sumaria y conduciéndolos al suplicio, y de velar sobre la observancia de los bandos y órdenes del general y sobre todo lo perteneciente á la policía. *Lictorum militarium praefectus in castris.*

† PREBOSTÍA. f. El distrito que comprende la jurisdiccion de un preboste.

PRECACION. f. ant. DEPRECACION.

† PRECANCION. f. ant. ANTECANTO.

PRECARIAMENTE. adv. mod. for. De un modo precario. *Precariò.*

* PRECARIO, RIA. adj. for. Lo que solo se posee como en préstamo y á voluntad de su dueño. *Precarius.* || Se dice tambien de las cosas de poca estabilidad ó duracion. [|| ant. Lo que se tiene en arriendo.]

PRECAUCION. f. Reserva, cautela para evitar ó prevenir los inconvenientes, embarazos ó daños que pueden temerse. *Praecavendi actio, cautela.*

PRECAUCIONADO, DA. adj. Precavido, cauto, prevenido. *Cautus, sibi cavens.*

PRECAUCIONARSE. r. Precaverse, prevenirse, guardarse, cautelarse. *Sibi cavere.*

PRECAUTELAR. a. Prevenir y poner los medios necesarios para evitar ó impedir algun riesgo ó peligro. *Praecavere.*

PRECAVER. a. Prevenir algun riesgo, daño ó peligro para guardarse de él y evitarle. Se usa tambien como recíproco. *Praecavere.*

PRECAVIDO, DA. adj. Sagaz, cauto, que sabe precaver los riesgos. *Cautus.*

PRECEDENCIA. f. Anterioridad, prioridad de tiempo, anteposicion, antelacion en el órden. *Antecessio.* || La preeminencia ó preferencia en el lugar y asiento y en algunos actos honoríficos. *Primus gradus, locus.* || Primacía, superioridad, mayoría, supereminencia de dignidad. *Primatus.*

* PRECEDENTE. p. a. [de PRECEDER.] Lo que precede ó es anterior y primero en el órden de la colocacion ó de los tiempos. *Praecedens.* [|| m. neol. ANTECEDENTE, ejemplar.]

† PRECEDENTEMENTE. adv. t. l. y órd. ANTERIORMENTE.

* ¶ PRECEDER. a. Ir delante ó anteceder en tiempo, órden ó lugar una cosa á otra. *Praecedere.* || Anteceder ó estar antepuesta alguna cosa. *Praecedere, anteponi, praeponi.* || met. Tener alguna persona ó cosa sobre otra la preferencia, primacía, superioridad ó supereminencia. Usase como sustantivo. [*Ignoro los casos de semejante uso.*] *Praecellere.*

* PRECELENTE. adj. ant. Muy excelente. [*Praecellens.*]

PRECELENTÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de PRECELENTE.

PRECEPCION. f. ant. Precepto, instruccion ó documento.

PRECEPTISTA. adj. La persona que da ó enseña preceptos y reglas. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Praeceptor.*

PRECEPTIVAMENTE. adv. m. De un modo preceptivo. *Praeceptivè.*

PRECEPTIVO, VA. adj. Lo que incluye ó encierra en sí preceptos. *Praeceptivus.*

* PRECEPTO. m. Mandato ú órden que el superior intima ó hace observar y guardar al inferior ó súbdito. *Praeceptum.* || La instruccion, documento ó regla que se da ó establece para el conocimiento ó manejo de algun arte ó facultad. *Praeceptum.* || Por antonomasia cada uno de los diez del Decálogo ó de los mandamientos de la ley de Dios. *Praeceptum Decalogi.* [|| ant. Privilegio ó instrumento de privilegio.] || — AFIRMATIVO. Cualquiera de los del Decálogo en que se manda hacer alguna cosa. *Praeceptum positivum.* || — FORMAL DE OBEDIENCIA. El que en las religiones usan los superiores para estrechar á la obediencia en alguna cosa á los súbditos. *Severum praeceptum.* || — NEGATIVO. Cualquiera de los del Decálogo en que se prohibe hacer alguna cosa. *Praeceptum negativum.* || CUMPLIR CON EL PRECEPTO. fr. CUMPLIR CON LA PARROQUIA.

PRECEPTOR. m. El maestro, el que enseña. Ordinariamente se dice y entiende por el que enseña la gramática latina. *Praeceptor, magister.*

PRECES. f. pl. Los versículos tomados de la Sagrada Escritura y uso de la iglesia, con las oraciones destinadas por ella para pedir á Dios el socorro en las necesidades públicas ó particulares. *Preces.* || ant. RUEGOS ó súplicas. Conserva uso cuando se habla de bulas ó despachos de Roma, llamándose PRECES la súplica ó instancia en cuya virtud se han impetrado y obtenido.

PRECESION. f. *Ret.* RETICENCIA.

PRECIADITO, TA. adj. d. de PRECIADO.

PRECIADO, DA. adj. Precioso, excelente y de mucha estimacion. *Pretiosus, magni factus vel habitus.* || Jactancioso, vano. *Praesumptuosus, jactabundus.*

PRECIADOR, RA. m. y f. APRECIADOR.

* PRECIAR. a. APRECIAR. [|| ant. VALUAR.] || r. Gloriarse, jactarse y hacer vanidad de alguna cosa buena ó mala. *Gloriari, jactare.*

† PRECINGIRSE. r. ant. Ceñirse de antemano. *Praecingi.*

* PRECINTA. f. Pequeña tira, por lo regular de cuero, que se pone en los cajones á sus esquinas para darles firmeza. *Coriacea fasciola.* [|| La cinta de hilo con que se precintan los cajones, para que no se abran hasta la aduana del punto á que van destinados. || *Mar.* La tira de lona embreada ó de plomo con que se cubren las juntas de las tablas de las embarcaciones y se forran los cabos.]

PRECINTAR. a. Asegurar y fortificar los cajones poniéndoles por lo ancho y largo precintas que abracen las junturas de las tablas. *Coriaceis fasciolis munire.* || Cruzar por lo ancho y largo con unas cintas de hiladillo los cajones de genéros de comercio, para que con esta seña ó marca no sean registrados en las aduanas intermedias, sino solo en la del pueblo adonde se dirigen. *Arcas mercibus onustas taeniis cingere.*

* ¶ PRECIO. m. El valor pecuniario en que se estima alguna cosa. *Pretium.* || El premio ó prez que se ganaba en las justas. *Bravium,* [*Brabium,*] *praemium victoribus in equestribus ludis collatum.* || met. [ant.] Estimacion, importancia ó crédito; como : es hombre de gran PRECIO. *Æstimatio.* || ABRIR PRECIO. fr. Hacer el primer ejemplar de precio en la venta de los géneros ó mercaderías. *Mercis pretium indicare.* || ALZAR EL PRECIO Ó VALOR DE ALGUNA COSA. fr. met. Aumentarle ó subirle. *Pretia rerum augere.* || CORRER LAS COSAS Á TAL PRECIO. f. Tener tal estimacion ó valor. *Res pretio aestimari, venundari.* [|| HACER EN PRECIO. fr. ant. Redundar en honor, ser honroso.] || PONER Á PRECIO. PONER TALLA. || [PONER] EN PRECIO. fr. Ajustar, concertar el valor que se ha de dar ó llevar por alguna cosa. *Pretio convenire.* || PONER PRECIO. fr. Apreciar, señalar el valor ó tasa que se ha de dar ó llevar por alguna cosa. *Rei pretium taxare.* || ROMPER PRECIO. fr. ABRIR PRECIO. || TENER EN PRECIO. fr. Estimar, apreciar alguna cosa. *Magni facere.*

PRECIOSA. f. En algunas iglesias catedrales la distribucion que se da á los prebendados por asistir á la conmemoracion que se dice por el alma de algun bienhechor. *Sportula, stips quaedam ecclesiarum principum canonicis erogari solita.*

PRECIOSAMENTE. adv. m. Ricamente, con precio y estimacion. *Pretiosè.*

PRECIOSIDAD. f. La calidad que constituye una cosa en el grado de preciosa. *Pretiositas.* || Cosa preciosa.

PRECIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECIOSO. *Pretiosissimus.*

PRECIOSO, SA. adj. Excelente, exquisito y digno de estimacion y aprecio. *Pretiosus.* || Chistoso, festivo, decidor, agudo. *Valdè festivus, facetus, lepidus.*

PRECIPICIO. m. El despeñadero ó derrumbadero por donde no se puede caminar sin conocido riesgo de caer. *Praecipitium.* || Despeño ó caída precipitada y violenta. *Praecipitium, ruina.* || La ruina temporal ó espiritual. *Exitium, pernicies.*

PRECIPITACION. f. En su riguroso sentido significa la accion de despeñar ó precipitar á uno; pero en este sentido no tiene uso. Tómase regularmente por la inconsideracion, inadvertencia ó demasiada prisa con que se ejecuta alguna cosa. *Ni-*

mia festinatio, praepropera actio. || *Quím.* La caida de las partículas mas gruesas de algun metal etc. al fondo de la vasija. *Praecipitatio.*

PRECIPITADAMENTE. adv. m. Arrebatadamente, sin consideracion ni prudencia. *Praeproperè, temerè, inconsultè.*

PRECIPITADERO. m. PRECIPICIO.

† **PRECIPITADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PRECIPITADAMENTE.

PRECIPITADÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECIPITADO. *Nimis praecipitatus.*

* **PRECIPITADO, DA.** adj. Atropellado, atronado, alocado, inconsiderado. *Praeceps, inconsideratus, temerarius.* || — m. Cualquiera cosa que se precipita al fondo de una vasija por medio de alguna operacion química. *Quod praecipitatur artis chymicae ope.* || — BLANCO. m. *Quím.* El mercurio, que disuelto por [el] ácido nítrico, se combina con otra sustancia llamada cloro por medio de una disolucion acuosa de sal, que separa al [ácido] nítrico, y se precipita así combinado. *Mercurius praecipitatus albus.* || — ROJO. *Quím.* El mercurio que disuelto en el ácido nítrico, se combina con su óxido, y evaporada la disolucion y calcinada hasta cierto punto, adquiere color anaranjado. *Mercurius ruber.*

† **PRECIPITAMIENTO.** m. El acto y efecto de precipitar ó precipitarse.

* **PRECIPITANTE.** p. a. [de PRECIPITAR.] Lo que precipita. *Praecipitans.* || m. *Quím.* Cualquiera de los agentes que obran la precipitacion. *Quidquid praecipitat.*

* ¶ **PRECIPITAR.** a. Despeñar, arrojar ó derribar á uno de algun lugar alto. *Praecipitare, praecipitem agere.* [|| Acelerar, apresurar demasiado una cosa.] || met. Exponer á uno á alguna ruina espiritual ó temporal. *In exitium agere, in discrimen adducere.* || *Quím.* Separar el misto disuelto y hacerle caer en polvos debajo de su disolvente. [Es muy usado como recíproco.] *Praecipitare.* || r. Arrojarse inconsideradamente y sin prudencia á ejecutar ó decir alguna cosa. *Temerè, inconsultè agere.*

* **PRECÍPITE.** adj. [poco us.] Lo que está puesto en peligro ó riesgo de caer ó precipitarse. *Praeceps.*

* **PRECIPITOSAMENTE.** adv. m. [poco us.] PRECIPITADAMENTE.

PRECIPITOSO, SA. adj. Pendiente, resbaladizo y arriesgado para despeñarse ó precipitarse. *Praeruptus, praecipitio obnoxius.* || met. Arrojado, y que ejecuta las cosas sin reparo ni consideracion. *Consiliis praeceps, praeproperus.*

PRECIPUAMENTE. adv. m. PRINCIPALMENTE. *Praecipuè.*

* **PRECIPUO, PUA.** adj. [ant.] Señalado ó principal. *Praecipuus.*

PRECISAMENTE. adv. m. Justa y determinadamente, con precision. *Justè, certò, accuratè, exactissimè.* || Necesaria, forzosa, ó indispensablemente, por una necesidad absoluta, ó sin poderse evitar. *Necessariò.*

PRECISAR. a. Obligar, forzar determinadamente y sin excusa á ejecutar alguna cosa. *Cogere.*

PRECISION. f. La obligacion ó necesidad indispensable que fuerza y precisa á ejecutar alguna cosa. *Coactio, necessitas.* || Determinacion, exactitud, puntualidad, concision. *Accurata diligentia.* || La exactitud concisa en el discurso, por la cual de tal suerte se ciñe uno al asunto de que trata, que nada dice de superfluo. *Sermonis accuratissima distinctio.* || *Lóg.* La abstraccion ó separacion mental que hace el entendimiento de dos cosas realmente identificadas, en virtud de la cual se concibe la una como distinta de la otra. *Idearum separatio (vulgò abstractio) mentis ope facta.*

PRECISIVO, VA. adj. Lo que prescinde. *Omittens.*

* **PRECISO, SA.** adj. Necesario, indispensable, lo que es menester y se necesita para algun fin. *Necessarius.* || Puntual, fijo, exacto, cierto, determinado; como: llegar al tiempo PRECISO. *Definitus, praefinitus.* || Distinto, claro y formal. *Certus, definitus.* || [ant.] Separado, apartado ó cortado. *Praecisus.* || *Lóg.* Abstraido ó separado por el entendimiento. *Mentis ope abstractus.*

† **PRECITADO, DA.** adj. Ya citado, ántes ó arriba citado.

PRECITO, TA. adj. RÉPROBO. Se usa tambien como sustantivo. *Reprobus.*

PRECLARAMENTE. adv. m. Con mucho esclarecimiento. *Praeclarè.*

PRECLARÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECLARO. *Valdè praeclarus.*

PRECLARO, RA. adj. Esclarecido, ilustre, famoso y digno de admiracion y respeto. *Praeclarus.*

PRECOCIDAD. f. Adelantamiento ó anticipacion de los frutos de la tierra. Dícese por extension de otras cosas. *Maturitatis anticipatio.*

† **PRECOGIDO, DA.** adj. ant. Espeso, oscuro.

PRECOGNICION. f. Conocimiento anterior. *Praenotio, cognitionis anticipatio.*

† **PRECOMPUTAR.** a. ant. Computar de antemano.

PRECONIZACION. f. La declaracion ó relacion que se hace de las prendas ó méritos que concurren en algun sugeto. Se usa de esta voz en el consistorio romano, cuando se publica la eleccion ó nombramiento que se ha hecho de alguna persona para alguna prelacía. *Praeconium.*

PRECONIZADOR. m. PANEGIRISTA.

PRECONIZAR. a. Encomiar, publicar elogios de alguna persona ó cosa. || Proponer y hacer relacion en el consistorio romano de las prendas y méritos de algun sugeto, que está nombrado por un rey ó príncipe soberano para alguna prelacía ú obispado. *Candidati dotes et merita recensere.*

† **PRECONOCEDOR, RA.** m. y f. El que preconoce alguna cosa.

PRECONOCER. a. Prever, conjeturar, conocer anticipadamente alguna cosa. *Mente et ratione providere.*

PRECOZ. adj. Temprano, prematuro: se aplica á los frutos que maduran con mucha anticipacion á los demas. *Praecox.* || met. Anticipado, adelantado. *Praecox.*

PRECURSOR, RA. adj. Lo que precede ó va delante de otro. Es título que da la iglesia á san Juan Bautista, porque naciendo ántes que Cristo Señor nuestro, le precedió anunciando su venida al mundo. *Praecursor.*

† **PREDA.** f. ant. Robo, botin. *Praeda.*

PREDECESOR, RA. m. y f. El antecesor, el que ha precedido á otro en alguna cosa. *Antecessor, praecessor.*

PREDECIR. a. Adivinar, pronosticar, anunciar, decir con anticipacion ó ántes que suceda alguna cosa. *Praedicere.*

PREDEFINICION. f. *Teol.* El decreto ó determinacion de Dios para la existencia de las cosas en un tiempo señalado. *Praedefinitio.*

PREDEFINIR. a. Determinar el tiempo en que han de existir las cosas. *Praedefinire.* || PREFINIR.

PREDESTINACION. f. La destinacion anterior de alguna cosa. *Praedestinatio.* || Por antonomasia es la ordenacion de la voluntad divina, con que abeterno tiene elegidos los que por medio de su gracia han de lograr la gloria. *Praedestinatio.*

* **PREDESTINADO.** m. Elegido por Dios desde la eternidad para lograr la gloria. *Praedestinatus.* [|| — DA. adj. ant. OBSTINADO.]

* **PREDESTINANTE.** p. a. [de PREDESTINAR.] El que predestina. *Praedestinans.*

PREDESTINAR. a. Destinar anticipadamente alguna cosa para algun fin. *Praedestinare, praeordinare.* || Por antonomasia destinar y elegir Dios abeterno á los que por medio de su gracia han de lograr la gloria. *Æternae beatitudini praedestinare.*

PREDETERMINACION. f. La determinacion anterior de alguna cosa. *Praeconceptum consilium.*

PREDETERMINAR. a. Determinar ó resolver con anticipacion alguna cosa. *Praedestinare, praestituere.*

PREDIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á predio; como servidumbre PREDIAL. *Praediatorius.*

PRÉDICA. f. La plática ó sermon que hacen los sectarios á sus pueblos. *Concio.*

* **PREDICABLE.** adj. Lo que es digno de ser predicado y alabado. Aplícase á los asuntos ó materiales propios de los sermones. *Praedicabilis.* || *Lóg.* Una de las clases á que se reducen todas las cosas que se pueden decir ó predicar del sugeto. Divídense en cinco, que son género, especie, diferencia, individuo y propio, que se explican en sus lugares. *Praedicabile.* [|| ant. SERMON.]

PREDICACION. f. La accion de predicar. *Concionandi actio.* || La misma doctrina que se predica, ó la enseñanza que se da con ella. *Concionatoris doctrina, monita.*

* **PREDICADERA.** f. *p. Ar.* PÚLPITO. *Suggestus.* [|| ant. Monja dominica.] || pl. Las dotes exteriores que realzan á un predicador, como buena voz, presencia etc.; así se dice: fulano tiene PREDICADERAS. [*Facundia, dicendi facilitas.*]

PREDICADO. m. *Lóg.* Atributo de una proposicion, lo que se afirma ó niega del sujeto en ella. *Praedicatum.*

* **PREDICADOR, RA.** m. y f. El sugeto que públicamente anuncia alguna verdad, reprende y procura desterrar algun vicio ó falta ú otra cosa. *Concionator.* || El que elogia ó alaba á alguno privadamente. *Praedicator.* || El orador evangélico que predica ó declara la palabra de Dios. *Concionator.* [|| *p. Am. M.* TULCAN, ave.]

PREDICAMENTAL. adj. *Filos.* Lo que pertenece al predicamento, ó á alguna cosa que es raiz de otra. *Praedicamentalis.*

PREDICAMENTO. m. Una de las clases ó categorías á que se reducen todas las cosas y entidades físicas. Regularmente las dividen en diez, que son sustancia, cuantidad, cualidad, relacion, accion, pasion, lugar, tiempo, situacion y hábito. *Praedicamentum.* || La dignidad, opinion, lugar ó grado de estimacion en que se halla alguno, y que ha merecido por sus obras. *Dignitas, locus.*

PREDICANTE. m. El ministro que enseña alguna secta ó herejía. *Haereticorum minister.*

PREDICAR. a. Publicar, hacer patente y clara alguna cosa. *Palàm ostendere.* || Declarar el ministro evangélico la palabra de Dios, explicar su santo Evangelio, reprendiendo los vicios y exhortando á la virtud. *Concionari.* || met. Reprender agriamente á uno de algun vicio ó defecto. *Objurgare.* || Alabar con exceso á algun sugeto. *Praedicare, nimiis laudibus extollere.* || r. *Lóg.* Decirse, afirmarse ó negarse en la enunciacion una cosa de otra. *Praedicari, dici.* || BIEN PREDICA QUIEN BIEN VIVE. ref. que denota que ayuda mucho á la persuasion el buen ejemplo. *Non monitis sed exemplis docendum est.* || SUBIRSE Á PREDICAR.

fr. fam. que se dice del buen vino, porque se sube á la cabeza fácilmente. *Caput vino gravari.*

PREDICATORIO. m ant. PÚLPITO.

PREDICCION. f. Pronóstico, anuncio anticipado de alguna cosa. *Praedictio.*

PREDICHO, CHA. p. p. irr. de PREDECIR.

† PREDIFUNTO, TA. adj. for. Muerto ántes que otro ó ántes de la época de que se habla.

PREDILECCION. f. La preferencia de una persona á otra por especial amor ó cariño. *Ergà aliquem prae aliis dilectio.*

PREDILECTO, TA. adj. Preferido por amor ó afecto especial. *Prae aliis dilectus.*

PREDIO. m. Heredad, hacienda, tierra ó posesion inmoble. *Praedium.* || — RÚSTICO. La parte de tierra vacía que se cultiva ó beneficia de algun modo, como las hazas y heredades en el campo, y los huertos y jardines en el poblado. *Praedium rusticum.* || — URBANO. Sitio en que hay edificio para habitar, ya sea en el poblado ó ya en el campo. *Praedium urbanum.*

PREDISPOSICION. f. Disposicion, aptitud.

PREDOMINACION. f. PREDOMINIO.

* PREDOMINANTE. p. a. [de PREDOMINAR.] Lo que predomina. *Dominans, praevalens.*

PREDOMINAR. a. Dominar, prevalecer, tener mayor fuerza, poder y dominio sobre alguna cosa. *Praevalere.* || met. Exceder mucho en la altura una cosa respecto de otra; como: esta casa PREDOMINA á la otra. *Praeeminere.* || Tener alguno de los humores del cuerpo del animal mayor fuerza ó actividad que los otros. *Praevalere.*

PREDOMINIO. m. El imperio, poder, superioridad, influjo ó fuerza dominante que se tiene sobre alguna persona ó cosa. *Dominium, imperium.* || *Med.* La fuerza ó calidad superior que tiene alguno de los humores sobre los otros. *Superior vis.*

† PREELECCION. f. *Teol.* PREDESTINACION.

PREEMINENCIA. f. El privilegio, exencion, ventaja ó preferencia que se concede á uno respecto de otro, por alguna razon ó mérito especial. *Privilegium.*

PREEMINENTE. adj. Sublime, superior, honorífico, y que está mas elevado que otro. *Praestans, excellens.*

PREEXCELSO, SA. adj. Sumamente ilustre, grande y excelso. *Valdè excelsus.*

PREEXISTENCIA. f. *Filos.* La existencia anterior con alguna de las prioridades de naturaleza ú orígen. *Praeexistentia.*

* PREEXISTENTE. p. a. [de PREEXISTIR.] Lo que existe ántes con alguna de las propiedades filosóficas. *Praeexistens.*

PREEXISTIR. n. *Filos.* Existir ántes, ó realmente, ó con antelacion de naturaleza ú orígen. *Praeexistere.*

PREFACIO. m. La parte de la misa que precede inmediatamente al cánon. *Praefatio.* || PRÓLOGO.

PREFACION. f. PRÓLOGO.

PREFACIONCILLA. f. d. de PREFACION.

*¶ PREFECTO. m. Dignidad muy preeminente [en varios ramos de la administracion pública entre los romanos]. *Praefectus.* || El ministro que preside y manda en algun tribunal, junta ó comunidad eclesiástica. *Praefectus.* || El sugeto á cuyo cargo está el hacer cumplir y cuidar de algun ministerio ó cargo; como el PREFECTO de los estudios públicos. *Praefectus.* || — DEL PRETORIO. El comandante de la guardia pretoriana de los emperadores romanos, el cual era como su principal ministro. *Cohortibus praetorianis praefectus.* || — PRETORIO Ó DEL PRETORIO. El magistrado que desde el tiempo de Constantino se destinaba para gobernar cualquiera de las cuatro provincias ó departamentos en que se dividió el imperio romano, con autoridad para administrar justicia y juzgar de los negocios en último recurso ó instancia.

* PREFECTURA. f. La dignidad, empleo ó cargo de prefecto. *Praefecti munus, praefectura.* [|| La provincia ó el territorio de la jurisdiccion de un prefecto. *Praefectura.*]

PREFERENCIA. f. La primacía, ventaja ó mayoría que alguna persona ó cosa tiene sobre otra, ya en el valor, ya en el merecimiento. *Primae partes.*

* PREFERENTE. p. a. [de PREFERIR.] Lo que prefiere; y así se dice: lugar PREFERENTE. *Praeeminens.*

PREFERIBLE. adj. Lo que es digno de preferirse ó anteponerse. *Anteponi dignus.*

† PREFERIBLEMENTE. adv. m. Con preferencia.

* PREFERIR. a. Anteponer una persona ó cosa á otra, dándole la preferencia y el primer lugar. *Praeferre.* [|| n. Tener preferencia.]

PREFIGURACION. f. Representacion anticipada de alguna cosa. *Animo praeconcepta imago, opinio.*

PREFIGURAR. a. Representar anticipadamente alguna cosa. *Praefigurare; rei imaginem animo praeconceptam habere.*

PREFIJAR. a. Determinar, señalar ó fijar anticipadamente alguna cosa. *Praefigere.*

* PREFIJO, JA. p. p. irr. de PREFIJAR. [|| — m. La partícula que puesta delante de una voz, modifica ó hace variar su significado, como se vé en *inútil* respecto de *útil.*]

PREFINICION. f. La accion de prefinir ó fijar término á alguna cosa. *Praefinitio.*

PREFINIR. a. Señalar ó determinar el término ó tiempo para ejecutar alguna cosa. *Praefinire.*

PREFULGENTE. adj. Muy resplandeciente y lucido. *Praefulgens.*

† PREGAR. a. ant. Afianzar, atar, clavar.

† PREGARIA. f. ant. PLEGARIA.

† PREGNADA. adj. f. ant. PREÑADA. *Praegnans.*

† PREGO. m. ant. Ruego, rogativa. *Preces.*

* PREGON. m. La promulgacion ó publicacion que en voz alta se hace en los sitios públicos de alguna cosa que conviene que todos la sepan. *Praeconium, edictum.* || ant. La alabanza que se hace en público de alguna persona ó cosa. [|| Á PREGON FERIDO. mod. adv. ant. Convocando pública y solemnemente. || FERIR PREGONES. fr. ant. Pregonar, echar pregones.] || TRAS CADA PREGON AZOTE. expr. fest. con que se zahiere al que tras cada bocado quiere beber. *Nulla sinè haustu buccea.*

* PREGONAR. a. Publicar, hacer notoria en voz alta alguna cosa, para que venga á noticia de todos. *Aliquid edicere, per praeconem promulgare.* || Decir y publicar á voces la mercancía ó género comestible que alguno lleva para vender. *Merces emptoribus publicare.* [|| SACAR Á PÚBLICA SUBASTA.] || met. Publicar lo que estaba oculto, ó hablar y descubrir lo que debia callarse. *Palàm facere.* || met. Decir bien de alguno en público, alabar sus buenas prendas. *Laudibus publicè extollere.* || ant. PROSCRIBIR.

† PREGONEO. m. El modo de pregonar que tienen los ciegos, buhoneros, verduleras etc. por las calles.

PREGONERÍA. f. El oficio ó ejercicio del pregonero. *Praeconis munus, officium.* || Cierto derecho ó tributo. *Vectigalis genus.*

* PREGONERO, RA. adj. Lo que publica ó divulga alguna cosa que se ignoraba. Se usa tambien como sustantivo. *Praedicator, laudator.* || — m. El oficial público, que en alta voz da los pregones, publica y hace notorio lo que se quiere hacer saber, y que venga á noticia de todos. Es oficio muy vil y bajo. *Praeco.* || — MAYOR. Dignidad ó empleo muy honorífico, que tenia la prerogativa de que se le contribuyese por los arrendadores, con medio maravedí al millar del precio en que se remataban todas las rentas del reino, que se daban en arrendamiento. *Vectigalium licitationi auctionique praepositus.* [|| SUBIR DE PREGONERO Á VERDUGO. fr. prov. Perder, léjos de ganar, en el cambio de empleo, oficio ú ocupacion.]

* PREGUNTA. f. La demanda ó interrogacion que se hace, para que uno responda lo que sabe en algun negocio ú otra cosa. *Interrogatio.* [|| — OFICIOSA. for. La que hace al reo el que no tiene jurisdiccion para hacerla.] || ABSOLVER LAS PREGUNTAS Ó PROPOSICIONES DE ALGUN INTERROGATORIO. fr. for. Responder á ellas ó declarar á su tenor bajo de juramento. *Judiciales quaestionem absolvere.* || ANDAR, ESTAR Ó QUEDAR Á LA CUARTA PREGUNTA. fr. fam. con que se da á entender que alguno está escaso de dinero ó no tiene ninguno. *Rei familiaris angustiis laborare.* [|| LAS PREGUNTAS. Cierto juego con que suelen entretenerse en las reuniones caseras.]

PREGUNTADOR, RA. m. y f. El que pregunta á otro alguna cosa, para que le responda á ella. Tómase regularmente por el que es molesto é impertinente en preguntar. *Molestus percontator vel interrogator.*

† PREGUNTANTA. f. ant. La que pregunta.

* PREGUNTANTE. p. a. [de PREGUNTAR.] El que pregunta. *Percontator.*

PREGUNTAR. a. Demandar, interrogar ó hacer preguntas á uno para que diga y responda lo que sabe sobre algun negocio. *Interrogare.* || QUIEN PREGUNTA, NO YERRA. ref. que aconseja cuán conveniente y provechoso es el informarse con cuidado y aplicacion de lo que se ignora, para no aventurar el acierto en lo que se ha de ejecutar. *Pernosce primùm, quae causa tibi peroranda sit.*

PREGUNTICA, LLA, TA. f. d. de PREGUNTA.

PREGUNTON, NA. adj. Preguntador molesto, ó el que pregunta mucho. *Molestus, nimius percontator.*

† PREHECHO, CHA. adj. ant. Hecho ántes.

PREINSERTO, TA. adj. Lo que ántes está insertado. *Antea allatus.*

† PREISA. f. ant. PRIESA, por trasposicion.

† PREITEADO, DA. adj. ant. Pactado, contratado.

† PREITO. m. ant. PLEITO.

PREJUDICIAL. adj. for. Lo que requiere ó pide decision anterior y previa á la sentencia de lo principal. *Praejudicialis.* || for. Se dice de la accion ó excepcion que ante todas cosas se debe examinar y definir. *Praejudicialis.*

† PREJUÍCIO. m. ant. PERJUICIO.

* PREJUZGAR. a. [neol.] Juzgar de las cosas ántes del tiempo oportuno, ó sin tener de ellas cabal conocimiento. *Praejudicare.*

PRELACÍA. f. La dignidad ú oficio de prelado. *Praelatura, praesulis munus vel dignitas.*

* PRELACION. f. La antelacion ó preferencia con que una cosa debe ser atendida respecto de otra con quien [con la que] se compara. *Praelatio, praeferendi actio.*

PRELADA. f. La superiora de cualquier convento de religiosas. *Monialium magistra.*

PRELADO m. El superior eclesiástico constituído en alguna de las dignidades de la iglesia, como abad, obispo, arzobispo etc. *Praesul, antistes.* || El superior de cualquier convento ó comunidad eclesiástica. *Coenobii, sodalitii ecclesiastici praesul.* || — CONSISTORIAL. El superior de canónigos ó monjes que se provee por el consistorio del papa; y en España á presentacion del rey. *Praesul à senatu pontificio electus.* || — DOMÉSTICO. El eclesiástico de la familia del papa. *Prelatus è pontificiâ domo.*

† **PRELATIVO, VA.** adj. Lo que merece prelacion ó preferencia.

PRELATURA. f. PRELACÍA.

* **PRELIMINAR.** adj. Lo que sirve de preámbulo ó proemio para tratar sólidamente alguna materia. *Prolusio.* || m. Cada uno de los artículos generales que sirven de fundamento para el ajuste y tratado de paz definitivo entre las potencias contratantes. *Prolusio pacis; pactum praevium.* [|| pl. Las hojas que anteceden al tratado ó materia que es el objeto de un libro, en las cuales suelen hallarse la anteportada, portada, licencias, aprobaciones, dedicatoria, prólogo etc.]

PRELIMINARMENTE. adv. m. ANTICIPADAMENTE. *Cum anticipatione.*

PRELUCIR. n. Lucir con anticipacion. *Praelucere.*

PRELUDIAR. n. *Mús.* Probar, ensayar un instrumento ó la voz, por medio de escalas ú otros juguetes ántes de comenzar la pieza principal. *Psallendi aut canendi praeludium facere.*

PRELUDIO. m. Lo que precede y sirve de entrada, preparacion ó principio á alguna cosa. *Praeludium.* || *Mús.* Escala, arpegio ú otros juguetes ántes de tocar ó cantar la pieza principal. *Praeludium musicum.*

PRELUSION. f. Accion ó discurso que da señas ó muestras de lo que ha de ser la funcion principal. *Prolusio.*

† **PRE MÁNIBUS.** mod. adv. lat. V. PRE.

† **PREMÁTICA.** f. ant. PRAGMÁTICA.

PREMATURAMENTE. adv. t. Ántes de tiempo, fuera de sazon. *Praematurè.*

PREMATURO, RA. adj. Lo que no está en sazon. En lo forense se aplica á la mujer que no ha llegado á edad de admitir varon. *Praematurus.*

PREMEDITACION. f. Consideracion, meditacion juiciosa sobre alguna cosa ántes de ejecutarla. *Praemeditatio.*

† **PREMEDITADAMENTE.** adv. m. Con premeditacion.

PREMEDITAR. a. Considerar, meditar juiciosamente sobre alguna cosa ántes de ejecutarla. *Praemeditari.*

† **PREMER.** a. ant. Apretar, oprimir. *Premere.*

* **PREMIA.** f. ant. Apremio, fuerza, coaccion. [*Coactio*] || ant. Urgencia, necesidad, precision. [*Necessitas, vis.* || ant. Opresion esclavitud. || CABALLERO DE PREMIA. V. CABALLERO.]

PREMIADOR, RA. m. y f. El que premia. *Praemium conferens.*

PREMIAR. a. Remunerar, galardonar con mercedes, privilegios, empleos ó rentas los especiales méritos y servicios de alguno. *Praemiis aliquem afficere, ornare.* || ant. APREMIAR.

* **PREMIATIVO, VA.** adj. ant. Lo que premia ó sirve para premiar. [*Praemium tribuens.*]

† **PREMIER.** a. ant. Lo mismo que PREMER.

* **PREMIO.** m. Recompensa, galardon ó remuneracion que se da por algun especial mérito ó servicio. *Praemium.* || La alhaja que se señala y da en los juegos de habilidad y destreza, ó en los certámenes literarios y artísticos, al que se ha adelantado á los demas competidores. *Merces, bravium* [*brabium*]. || Vuelta, demasía, la cantidad que se sobreañade en los cambios para igualar la estimacion ó la calidad de una cosa. *Merces ultrà sortem.* [|| — DE SEGURO. El interes que se paga por el contrato de seguro.]

PREMIOSAMENTE. adv. m. Con apretura y dificultad, apretada y ajustadamente. *Ægrè, difficulter, difficilè.* || Por fuerza, con apremio ó coaccion. *Vi, coactè.*

PREMIOSO, SA. adj. Lo que está tan ajustado ó apretado, que dificultosamente se puede mover. *Constrictus, compressus.* || Gravoso, molesto. *Molestus, gravis.* || Lo que apremia ó estrecha. || met. Rígido, estricto.

PREMISA. f. *Lóg.* Cualquiera de las dos primeras proposiciones del silogismo, de donde se infiere y saca la conclusion, de las cuales la primera se llama la mayor, y la segunda la menor. Llámanse así, porque anteceden á la consecuencia. *Praemissa.* || met. La señal ó indicio ó especie por donde se viene en conocimiento de alguna cosa ó se infiere esta. *Argumentum, indicium.*

* **PREMISO, SA.** [p. p. irr. de PREMITIR.] || adj. Prevenido, presupuesto ó enviado con anticipacion. *Antè missus aut praeparatus.* || Lo que precede. Solo tiene uso en algunas fórmulas del foro, como en esta: PREMISA la vénia necesaria. *Obtento priùs consensu.*

PREMITIR. a. ant. ANTICIPAR.

PREMOCION. f. Mocion anterior, que inclina á algun efecto ú operacion. Es de uso escolástico. *Praemotio.*

PREMONSTRATENSE. adj. que se aplica á la órden de canónigos regulares, fundada por san Norberto, y tambien á los individuos que la profesan. *Praemonstratensis.*

PREMORIENCIA. f. for. Muerte anterior á otra.

* **PREMORIENTE.** [p. a. de PREMORIR.] for. El que muere ántes que otro.

PREMORIR. n. for. Morir una persona ántes que otra. *Praemori.*

PREMOSTRATENSE. adj. PREMONSTRATENSE.

PREMUERTO, TA. p. p. irr. de PREMORIR.

PREMURA. f. Aprieto, apuro, prisa, urgencia, instancia. *Angustia, rei instantia.*

† **PRÉNCEPE.** m. ant. PRÍNCIPE.

* **PRENDA.** f. La alhaja que se da ó se toma para la seguridad de alguna deuda ó contrato, ó satisfaccion de algun daño que se ha hecho. *Pignus.* || Cualquiera alhaja de las que sirven en las casas, y se usa regularmente de esta voz cuando se venden; y así se llama prendería el paraje destinado para despacharlas. *Quaeque supellectilis pars; utensilia domestica.* || Lo que se da ó hace en señal, prueba ó demostracion de alguna cosa. *Signum, testimonium.* [|| Cada una de las piezas que componen el vestido: úsase especialmente en la milicia.] || met. Cualquiera cosa no material que sirve de seguridad y firmeza para algun objeto. *Pignus.* || Lo que se ama intensamente, como hijos, mujer, amigos etc. *Pignus adamatum.* || Cada una de las buenas partes, cualidades ó perfecciones, así del cuerpo como del alma, con que la naturaleza adorna algun sugeto; y así se dice que es hombre de PRENDAS. *Corporis aut animi dotes.* || — PRETORIA. for. La que se da al acreedor por la seguridad y pago de su crédito por autoridad del juez, y con obligacion de dar cuenta de sus productos. *Praetorium pignus.* [|| EN PRENDA Ó PRENDAS. mod. adv. Como fianza.] || ESTAR POR MAS LA PRENDA. fr. met. con que se nota que la retribucion ó recompensa que hace uno para mostrar su agradecimiento, es inferior á los beneficios recibidos. *Nondùm tàm exiguo pignore fidem meam libero.* || HACER PRENDA. fr. Retener alguna alhaja para la seguridad de algun crédito. *Rem pignoris loco retinere.* || — — fr. met. Valerse de algun dicho ó hecho para reconvenir con él y obligar á la ejecucion de lo que se ha ofrecido. *Pignoris loco dictum vel factum accipere.* || METER PRENDAS. fr. met. Introducirse ó incluirse en algun negocio ó dependencia, para tener parte en ella. *Negotiis se immiscere.* || NO LE DUELEN PRENDAS. fr. que se usa para expresar que alguno es tan generoso, ó toma tan á pechos un negocio, que no perdona gastos ni diligencia para lograr su intento.

PRENDADÍSIMO, MA. adj. sup. de PRENDADO.

† **PRENDADO, DA.** adj. ant. Implicado, comprometido. || ant. Convenido, obligado por su palabra.

PRENDADOR, RA. m. y f. El que prenda ó saca alguna prenda. *Pignus exigens.*

PRENDAMIENTO. m. La accion y efecto de prendar. *Pignoratio.*

* **PRENDAR.** a. Sacar alguna alhaja ó prenda para la seguridad de una deuda, ó para la satisfaccion de algun daño recibido. *Pignus ab aliquo exigere.* || Ganar la voluntad y agrado de alguno. *Allicere, alterius gratiam sibi conciliare.* [|| ant. PRENDER.] || r. Aficionarse, enamorarse álguien de alguna cosa ó persona. *Quidquam sibi esse gratissimum.*

PRENDECILLA. f. d. de PRENDA.

* **PRENDEDERO.** m. Cualquier instrumento que sirve para prender ó asir alguna cosa. *Fibula.* || Cierto instrumento que se hace de hierro, alambre ú otro metal, y consta de dos ó tres ganchos pequeños, con que las aldeanas prenden sus sayas cuando las enfaldan. *Fibula.* || [ant.] Cinta ó tira de tela con que se aseguraba el pelo. *Fascia capillis astringendis.*

PRENDEDOR. m. El que prende. *Apprehensor.*

* **PRENDER.** a. Asir, agarrar alguna cosa. *Comprehendere, capere.* || Asegurar á alguna persona privándola de la libertad. Tómase regularmente por poner á alguno en la cárcel por delito cometido ú otra causa. *In carcerem detrudere, immittere.* || ant. Tomar, recibir. || n. Arraigar, prevalecer la planta en la tierra, echar raíces, y establecerse en ella. *Coalescere, radices emittere.* || Empezar á ejercitar su cualidad ó comunicar su virtud una cosa á otra, ya sea material ó inmaterial. Dícese regularmente del fuego, cuando se empieza á cebar en una materia dispuesta. *Corripere, invadere.* || Ejercer los brutos el acto de la generacion. [En este sentido se usa tambien como activo.] *Mare cum feminâ coire.* [|| Hacer presa una cosa en otra, estar asida de ella.] || r. Adornarse, ataviarse y engalanarse las mujeres. *Conspicuam se muliebri ornatu parare mulierem.*

PRENDERÍA. f. Tienda en que se venden prendas, alhajas ó muebles usados. *Taberna supellectilium.*

* **PRENDERO, RA.** m. y f. El sugeto que tiene prendería. *Supellectilium venditor.* [|| — m. ant. El justillo ú otra parte del vestido de la mujer.]

PRENDIDO. m. El adorno de las mujeres, especialmente de la cabeza. *Ornatus muliebris.* || El patron ó dibujo picado, que sirve de regla para hacer los encajes, y la parte del encaje hecha sobre lo que ocupa el dibujo. *Exemplar punctis adumbratum operi phrygionio deserviens.*

* **PRENDIMIENTO.** m. El acto de prender, prision, captura. *Comprehensio, captura.* [|| El acto de prender ó arraigar una planta.]

† **PRENNEDAT.** f. ant. PREÑEZ.

PRENOCION. f. *Filos.* Anticipada nocion ó primer conocimiento de las cosas. *Praenotio.*

† **PRENOMBRE.** m. El nombre que entre los romanos precedia al de familia. *Praenomen.*

PRENOTAR. a. Notar con anticipacion. *Praenotare.*

PRENSA. f. Máquina que sirve para apretar una cosa, y cuya forma varía segun los diversos usos á que se aplica, como imprimir, estampar etc. *Praelum typographicum.* [*Praelum.*] || Por sinédoque [sinécdoque] se toma por IMPRENTA. [*Typographia.* || La tiesura y lustre que adquieren las telas, lienzos etc., cuando están aprensados; y así se dice: este raso tiene sobrada PRENSA. || — DE CILINDRO. La que da PRENSA ó lustre á lo que pasa por entre los dos cilindros de que se compone. || — HIDRÁULICA. La que por medio del agua comprimida que sube de una caja inferior, aumenta extraordinariamente la fuerza de su presion. || — MECÁNICA. La que movida por una rueda, imprime tanto ó mas que ocho prensas ordinarias.] || DAR Á LA PRENSA. fr. Publicar, imprimir alguna obra. *Edere, typis mandare.* || METER EN PRENSA. fr. met. Apretar y estrechar á uno mucho para obligarle á ejecutar alguna cosa. *In angustias reducere.* || SUDAR LA PRENSA. fr. Imprimir mucho ó continuamente. *Praelum typographicum magnoperè laborare.*

PRENSADO. m. El lustre, lisura ó labor que queda en los tejidos ó telas por haberse aprensado. *Pannorum expolitio praeli ope.*

PRENSADOR, RA. m. y f. El que prensa. *Praelo premens.*

PRENSADURA. f. La accion de prensar ó aprensar. *Praeli pressio, pressura.*

PRENSAR. a. APRENSAR.

PRENSISTA. m. El oficial que en las imprentas trabaja en la prensa. *In officinâ typographicâ qui praelum cudendo premit.*

† **PRENUNCIAR.** a. ant. ANUNCIAR ó PRONOSTICAR. *Praenuntiare.*

† **PRENUNCIO.** m. ant. ANUNCIO ó PRONÓSTICO. *Praenuntium.*

† **PREÑADILLA.** f. Especie de boguilla muy regalada que se cria en la laguna Cuicocha de la república del Ecuador.

PREÑADO, DA. adj. que en el sentido recto se usa en la terminacion femenina por la mujer ó hembra de cualquier especie, que ha concebido y tiene la criatura en el vientre. *Praegnans, gravida.* || Se dice de la pared que está desplomada y forma como una barriga, por lo cual amenaza ruina. *Extuberans, tumescens paries.* || met. Lleno ó cargado, como la nube de agua. *Gravidus, plenus.* || met. Lo que incluye en sí alguna cosa que no se descubre. *Minans, gravidus.* || — m. El estado de la hembra preñada. Tómase tambien por el tiempo que lo está. *Praegnatio, foetura.*

PREÑEZ. f. PREÑADO, el estado etc. *Praegnatio, graviditas.* || met. El estado ó disposicion de una cosa que amenaza, ó de la cual se espera algun suceso adverso ó favorable, que no acaba de romper. *Rerum status anceps.* || met. Confusion, dificultad, oscuridad incluida en alguna cosa, que la da á conocer de algun modo. *Status rei pluribus difficultatibus impeditae.*

PREOCUPACION. f. La anticipacion ó prevencion en adquirir una cosa. *Praeoccupatio.* || El juicio ó la primera impresion que hace una cosa en el ánimo de alguno, de modo que no le permite admitir otras especies ó asentir á ellas. *Praejudicium, praejudicata opinio.* || Ofuscacion del entendimiento causada por pasion, por error de los sentidos, por el modo de concebir, por la educacion ó por el ejemplo de aquellos con quienes tratamos. *Praeoccupatio.*

PREOCUPADAMENTE. adv. m. Con preocupacion; y así se dice: bien se ve que habla PREOCUPADAMENTE. *Praeconceptâ opinione.*

† **PREOCUPADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PREOCUPADAMENTE.

PREOCUPADÍSIMO, MA. adj. sup. de PREOCUPADO.

PREOCUPADO, DA. adj. Imbuido en alguna preocupacion. *Praeconceptâ opinione captus.*

PREOCUPAR. a. Ocupar ántes ó anticipadamente alguna cosa, ó prevenir á otro en la adquisicion de ella. *Praeoccupare.* || met. Prevenir con anticipacion el ánimo de alguno, tenerle dispuesto imprimiendo en él alguna noticia, opinion ú otra cosa de modo que le dificulte asentir á otra. *Alicujus animum praeoccupare.* || r. Estar prevenido ó encaprichado en favor ó en contra de alguna persona, opinion ú otra cosa. *Adversâ opinione esse imbutum.*

* **PREOPINANTE.** adj. [neol.] Da este nombre el que está perorando en alguna junta ú otra corporacion, á cualquiera de los individuos que le han precedido en el uso de la palabra.

PREORDINACION. f. *Teol.* La predeterminacion y disposicion de la voluntad de Dios, con que abeterno determinó todas las cosas, para que tuviesen su efecto á su tiempo. *Praeordinatio.*

PREORDINADAMENTE. adv. m. *Teol.* Con preordinacion. *Praeordinatè.*

PREORDINAR. a. *Teol.* Determinar Dios y disponer todas las cosas desde abeterno, para que tengan su efecto en los tiempos que les pertenecen. *Praeordinare.*

* **PREPARACION.** f. La accion y efecto de preparar ó disponer alguna cosa para que sirva. [*Praeparatio.*]

† **PREPARAMENTO.** m. ant. MEDICAMENTO.

PREPARAMIENTO. m. PREPARACION.

PREPARAR. a. Prevenir, disponer y aparejar una cosa, para que sirva á algun efecto. *Praeparare.* || Prevenir á algun sujeto ó disponerle para alguna accion que se ha de seguir. *Praeparare.* || Entre los médicos y boticarios vale, templar la fuerza de las medicinas hasta reducirlas á aquel grado en que las necesitan para el efecto de la curacion. *Temperare.* || r. Disponerse, prevenirse y aparejarse para ejecutar alguna cosa con acierto y oportunidad. *Praeparari.*

PREPARATIVO, VA. adj. PREPARATORIO. || — m. La misma cosa dispuesta y preparada. *Apparatus.*

PREPARATORIAMENTE. adv. m. Con preparacion. *Praeparatò.*

PREPARATORIO, RIA. adj. Lo que prepara y dispone. *Praeparatorius.*

PREPASADO, DA. adj. ant. ANTEPASADO.

PREPONDERANCIA. f. El exceso del peso, ó el mayor peso de una cosa respecto de otra. *Pondus majus, excessus ponderis.* || met. Superioridad de crédito, consideracion, autoridad etc. *Majus auctoritatis aut potentiae pondus.*

PREPONDERAR. n. Pesar mas una cosa respecto de otra. *Praeponderare, ponderosiorem esse.* || met. Prevalecer ó hacer mas fuerza una opinion ú otra cosa que aquella con quien se compara. *Praevalere.*

PREPONER. a. Anteponer ó preferir una cosa á otra. *Praeponere.*

* **PREPOSICION.** f. *Gram.* Parte indeclinable de la oracion que precede á la palabra á quien rige ó determina. Sirve tambien para la composicion ó formacion de algunos [nombres y] verbos, como en [*condiscípulo, sinrazon,*] *anteponer, predecir, proclamar* etc. *Praepositio.* [|| OJOS DE PREPOSICION. Modo familiar. V. OJO.]

PREPOSITIVO, VA. adj. *Gram.* Antepuesto, lo que sirve para estar puesto ántes ó en el principio de una voz etc. *Praepositivus.*

PREPÓSITO. m. El primero y principal en alguna junta ó comunidad, que preside ó manda en ella. Entre los romanos hubo diferentes PREPÓSITOS en el gobierno civil y militar, como PREPÓSITO del palacio, de las fábricas, de la milicia etc; pero hoy se llaman solo PREPÓSITOS los prelados de algunas religiones ó comunidades clericales. En algunas catedrales y colegiales es dignidad. *Praepositus.*

PREPOSITURA. f. La dignidad, empleo ó cargo del prepósito. *Praepositura.* || p. Val. PAVORDÍA, por el cuerpo de los pavordes.

† **PREPOSTE.** m. ant. PREPÓSITO Y PRIORATO.

PREPOSTERACION. f. Trastorno ó inversion del órden que deben tener algunas cosas. *Praeposteritas.*

PREPÓSTERAMENTE. adv. m. y t. Fuera de tiempo ú órden. *Praeposterè.*

PREPOSTERAR. a. Trastrocar el órden de alguna cosa poniendo despues lo que debia estar ántes. *Ordinem invertere.*

PREPÓSTERO, RA. adj. Trastrocado, hecho al reves y sin tiempo. *Praeposterus.*

PREPOTENCIA. f. Poder superior y aventajado. || Poder excesivo y orgulloso. *Praepotentia.*

* **PREPOTENTE.** adj. [ant.] Muy poderoso, y que tiene gran potencia. || El que tiene demasiado y excesivo poder. *Praepotens.* || El que abusa de su poder con los inferiores. *Potentiâ et vi in aliorum perniciem abutens.*

PREPUCIO. m. El capillo ó pellejo que cubre la cabeza del miembro viril. *Praeputium.*

PREPUESTO, TA. p. p. irr. de PREPONER.

PREROGATIVA. f. El privilegio, gracia ó exencion que se concede á uno para que goce de ella, aneja regularmente á alguna dignidad, empleo ó mérito. *Praerogativa.*

* ¶ **PRESA.** f. La accion de prender ó tomar alguna cosa. *Apprehensio, praedatio.* || El pillaje, botin ó robo que se hace y toma al enemigo en la guerra, así por tierra como por mar. *Praeda.* [|| La embarcacion enemiga que se rinde ó se toma por fuerza.] || Conducto [con obra de estacada ó piedra] para dar movimiento á las ruedas de los molinos ú otras obras hidráulicas. *Omitiendo lo que sigue de esta definicion.*] descubierto ó zanja por donde se conducen las aguas de los rios para regar y otros usos. *Incile.* || *Vol.* El ave á quien prende el halcon ú otra ave de rapiña. *Avis à falcone capta.* || *Vol.* La uña del halcon ú otra ave de rapiña. *Unguis avis rapacis.* || La fábrica á modo de pared ó muralla de piedra, con que se ataja ó detiene el rio, para encaminar y llevar el agua al molino, ó para sacarla fuera de la madre del rio. *Cataracta, aquarum obex.* || La tajada, pedazo ó porcion pequeña de alguna cosa comestible. *Frustum cibi.* || Cualquier colmillo ó diente agudo y grande que tienen en ambas quijadas algunos animales, con los cuales agarran lo que muerden con tal fuerza que con gran dificultad lo sueltan. *Canini dentes majores.* || p. Ar. El puchero de enfermo. *Caro elixa aegris alendis.* [|| ant. Toma ó conquista de una plaza. || ant. MANO. || ant. PRESILLA para ajustar el vestido. || — ALTA. *Germ.* Hurto grande ó robo arriesgado.] || — DE CALDO. PISTO. || — Y PINTA. Juego de naipes, PARAR. || BUENA ó MALA PRESA. La que ha sido hecha con arreglo, ó en contravencion á las leyes del corso. || CARA Á LA PRESA Ó AL SEÑUELO.

fr. met. y fam. Bajar el halcon á hacer presa en el ave que le ponen de muestra para adiestrarle. *Falconem praedam capere, in praedam incidere.* || HACER PRESA. fr. met. Asir alguna cosa y asegurarla á fin de que no se escape. *Mordicus tenere.*

PRESADA. f. Color verde entre oscuro y claro. *Prasinus color.*

PRESAGIAR. a. Anunciar por presagios ó señales alguna cosa futura. *Praesagire.*

PRESAGIO. m. La señal que indica, previene y anuncia algun suceso favorable ó contrario. *Praesagium.* || Especie de adivinacion ó conocimiento de las cosas futuras por las señales que se han visto, ó por movimiento interior que las previene. *Divinatio.*

PRESAGIOSO, SA. adj. Lo que presagia ó contiene presagio. *Ominosus, praesagus.*

* PRESAGO, [y PRÉSAGO,] GA. adj. Lo que adivina ó anuncia alguna cosa futura, favorable ó adversa. *Praesagus.*

† PRESALIR. n. ant. Salir ántes ó el primero.

PRESBITERADO. m. El sacerdocio, ó la dignidad ú órden de sacerdote. *Presbyteri dignitas.*

PRESBITERAL. adj. Lo que toca ó pertenece al presbítero. *Sacerdotalis.*

PRESBITERATO. m. PRESBITERADO.

PRESBITERIANO, NA. adj. que se aplica á cada uno de los herejes que niegan la inferioridad de los presbíteros respecto de los obispos por derecho divino. Se usa frecuentemente como sustantivo. Dícese tambien de la misma secta. *Presbyterianus.*

PRESBITERIO. m. El plano ó área del altar hasta el pié de las gradas por donde se sube á él, que regularmente suele estar cercado con una reja ó barandilla de hierro. Llámase así porque en lo antiguo solo se permitia entrar en él á los presbíteros. *Presbiterium.*

PRESBÍTERO. m. El clérigo ordenado de misa ó el sacerdote. *Presbyter.*

† PRÉSBITO. m. El que ve mucho mejor los objetos lejanos que los inmediatos.

PRESCIENCIA. f. Conocimiento de las cosas futuras. *Praenotio futurorum.*

PRESCINDIBLE. adj. Aquello de que se puede prescindir ó hacer abstraccion. *Quod praetermitti potest.*

* PRESCINDIR. n. [Abstraerse de la idea de una cosa que tiene íntima conexion con otra. || Omitir el tratar de un punto, para hablar de otro que se cree mas esencial ó mas oportuno. *Suprímase la definicion que sigue.*] Separar mentalmente una cosa de otra que realmente está identificada con ella. *Praetermittere.*

PRESCIO. m. ant. PRECIO.

PRESCITO, TA. adj. Réprobo, precito.

* PRESCRIBIR. a. Señalar, ordenar, determinar alguna cosa. *Praescribere, praefinire.* || n. for. Adquirir el dominio de una cosa, [ó extinguirse una obligacion ó carga] por medio de la prescripcion. Tambien se usa como activo por adquirir así la misma cosa [ó el derecho de quedar exonerado de una carga ú obligacion]; y se dice que uno prescribe un campo, una casa, un derecho, [una servidumbre,] etc. *Praescribere, tempus à legibus praescriptum adimplere.* [|| met. Perderse la esperanza de alguna cosa, ó faltar el uso de ella.]

¶ PRESCRIPCION. f. La accion y efecto de prescribir. *Praescriptio.* || ant. La introduccion, proemio ó epígrafe con que se empieza alguna obra ó escrito. *Praefatio, titulus.* || for. Modo de adquirir el dominio de una cosa, por haberla poseido con las condiciones y por el tiempo prefijado por las leyes. *Praescriptio.*

PRESCRIPTIBLE. adj. Lo que se puede prescribir. *Praescriptioni obnoxius.*

* PRESCRIPTO, TA. p. p. [irr.] de PRESCRIBIR.

† PRESCRITO, TA. p. p. irr. de PRESCRIBIR, mas usado y mas suave que PRESCRIPTO.

* PRESEA. f. La alhaja, joya ó cosa preciosa. *Pretiosum donum, munus, donarium.* [|| ant. Mueble y utensilio que sirve para el uso y comodidad de las casas. [|| ant. Utensilio ó vasija para guisar la comida.]

† PRESEAR. n. ant. Apresurarse, darse prisa. *Festinare.*

* PRESENCIA. f. La asistencia personal, ó el estado de la persona que se halla delante ó en el mismo paraje que otra. *Praesentia.* || El talle, figura y disposicion del cuerpo. *Corporis habitus.* || Representacion, pompa, fausto. *Affectata majestas.* || met. La actual memoria de alguna especie ó representacion de ella. *Repraesentatio, recordatio.* || — DE ÁNIMO. La serenidad ó tranquilidad que conserva el ánimo, así en los sucesos adversos [y de peligro] como en los prósperos. *Animi praesentia.* || — DE DIOS. La actual consideracion de estar delante del Señor. *Dei praesentis cogitatio.*

* PRESENCIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la presencia. *Ad praesentiam pertinens.* [|| El que se halla presente á algun acontecimiento etc.; como testigo PRESENCIAL.]

PRESENCIALMENTE. adv. m. Con actual presencia ó personalmente. *In praesentiâ.*

† PRESENCIAR. a. Hallarse presente á algun acontecimiento etc. *Adesse.*

PRESEND. m. ant. PRESENTE, regalo.

* PRESENTACION. f. La accion y efecto de presentar. *Oblatio.* || Fiesta particular que celebra la iglesia el dia veintiuno de noviembre, en el que fué María Santísima presentada á Dios por sus padres en el templo. *Deiparae in templo praesentationis festum.* || La proposicion de un sugeto apto para alguna dignidad ó beneficio eclesiástico hecha por el que tiene derecho de presentarle. *Candidati designatio.* [|| *p. Am. M.* Pedimento, demanda.]

PRESENTADO, DA. adj. que se aplica en algunas órdenes religiosas al teólogo que ha seguido su carrera, y acabadas sus lecturas está esperando el grado de maestro. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Magisterii candidatus.*

PRESENTADOR, RA. m. y f. El que presenta. *Oblator, designator.*

PRESENTALLA. f. La ofrenda, don ó voto que hacen los fieles á Dios ó á los santos en señal y por recuerdo de algun beneficio recibido, y suelen colgarse en las paredes ó techumbres de los santuarios, como son las muletas, mortajas ó figuras de cera. Llámase tambien así el don que ofrecen los gentiles á sus falsos dioses. *Donaria ex voto.*

* PRESENTÁNEAMENTE. adv. t. ant. Luego, al punto, sin intermision de tiempo. [*Praesentaneè.*]

* PRESENTÁNEO, NEA. adj. ant. Eficaz de tal modo, que tiene virtud para producir prontamente y sin dilacion su efecto. [*Praesentaneus.*]

* PRESENTANTE. p. a. [de PRESENTAR.] El que presenta. *Offerens, exhibens.*

* PRESENTAR. a. Hacer manifestacion de una cosa, ponerla en la presencia de otro. Se usa tambien como recíproco. *Exhibere, ob oculos ponere.* || Dar graciosa y voluntariamente á otro alguna cosa, como alhaja ú otro regalo. *Offerre, donare.* || Proponer á algun sugeto para una dignidad ó beneficio eclesiástico. *Candidatum designare.* || Introducir á alguno en la casa y amistad de otro, recomendándole personalmente. || r. for. Comparecer en justicia. *Sese judicio sistere.* || Ofrecerse voluntariamente á la disposicion de alguna persona para algun fin. *Sese alicui offerre.* [|| *p. Am. M.* PEDIR EN JUSTICIA.]

† PRESENTAYA. f. ant. PRESENTE, regalo.

* PRESENTE. adj. Lo que está delante ó en presencia de otro, ó concurre con él en el mismo sitio. *Praesens.* || Se dice del tiempo en que actualmente está uno, cuando refiere alguna cosa. *Praesens.* || *Gram.* Uno de los tres tiempos [cardinales] del verbo, con que se significa que actualmente existe ó se está haciendo alguna cosa. *Praesens.* || m. El don, alhaja ó regalo que una persona da á otra en señal de reconocimiento ó de afecto. *Munus, donum.* || AL PRESENTE Ó DE PRESENTE. mod. adv. Ahora, cuando se está diciendo ó tratando. *In praesentiâ.* || HACER PRESENTE. fr. Representar, informar, declarar, referir. *Rem verbis aut scripto exponere.* || — — fr. Considerar á uno como si lo estuviera en órden á los emolumentos ú otros favores. *Praesentem putare, habere.* || HACERSE PRESENTE. fr. Ponerse de intento delante de otro para algun fin. *Conspectui alicujus se offerre.* || POR EL PRESENTE, POR LA PRESENTE, Ó POR LO PRESENTE. mod. adv. Por ahora, en este momento. *Nunc, hoc ipso temporis momento.* || TENER PRESENTE. fr. Conservar en la memoria con permanencia alguna especie, para usar de ella cuando convenga, ó algun sugeto, para atenderle en la ocasion que ocurra. *In memoriâ habere.*

PRESENTEMENTE. adv. t. AL PRESENTE Ó DE PRESENTE.

PRESENTERO. m. El que presenta para prebendas ó beneficios eclesiásticos. *Candidati designator.*

† PRESENTILLO. m. d. poco us. de PRESENTE. Regalo de corta entidad. *Munusculum.*

PRESENTIMIENTO. m. Cierto movimiento interior que hace antever y presagiar lo que ha de acontecer. *Praesensio.*

PRESENTIR. a. Antever por cierto movimiento interior del ánimo lo que ha de suceder. *Praesentire.* || Sentir alguna cosa ántes que suceda, por algunos indicios ó señales que la preceden. *Praesentire.*

† PRESENTÍSIMO, MA. adj. sup. poco us. de PRESENTE. Muy presente.

PRESERA. f. *provin.* Planta, AMOR DE HORTELANO.

PRESERO. m. La persona destinada para cuidar de las presas, y de que no se les quite el agua ó se pierda. *Cataractae curator.*

PRESERVACION. f. La accion y efecto de preservar. *Tutela.*

PRESERVADOR, RA. m. y f. El que preserva. *Tutor.*

PRESERVAR. a. Poner á cubierto anticipadamente una cosa de algun daño ó peligro que le amenaza. *Tueri, praemunire.*

PRESERVATIVAMENTE. adv. m. Con preservacion. *Ad cautelam.*

PRESERVATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia de preservar. Se usa algunas veces como sustantivo en la terminacion masculina. *Tuendi vi praeditus.*

PRESIDARIO. m. PRESIDIARIO.

PRESIDENCIA. f. La dignidad, empleo ó cargo del presidente. *Praefectura, praesidis munus, dignitas.* || La accion de presidir; como la PRESIDENCIA de un acto. *Praesidendi actus.*

PRESIDENTA. f. La mujer del presidente. *Praesidis uxor.* || La que manda y preside alguna comunidad. *Antistita.*

* PRESIDENTE. p. a. [de PRESIDIR.] El que preside. *Praesi-*

dens. || m. El que preside, manda y se prefiere á otros. Tómase regularmente por el que es cabeza ó superior de algun consejo, tribunal ó junta. *Praeses, praefectus.* || Entre los romanos el juez gobernador de alguna provincia. *Praeses provinciae.* || En algunas religiones, el que sustituye al prelado. *Praesulis locum tenens.* || El maestro que puesto en la cátedra asiste al discípulo que sustenta algun acto literario. *Discipuli in ludo litterario patronus.*

PRESÍDIAR. a. Guarnecer con soldados algun puesto, plaza ó castillo, para que estén guardados y defendidos. *Praesidiis munire.*

PRESIDIARIO. m. El condenado á servir en algun presidio. *Urbis praesidio addictus loco poenae.*

* **PRESIDIO.** m. La guarnicion de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su guarda y custodia. *Praesidium.* || La misma ciudad ó fortaleza que se puede guarnecer de soldados. *Arx praesidio munita.* [|| Plaza de armas situada en frontera ó dentro del pais enemigo, para contener sus correrías y hostilidades, ó la piratería; como los PRESIDIOS de Africa contra los moros.] || La plaza ó lugar destinado para castigo de los delincuentes condenados á trabajos públicos. *Munitus locus ad quem scelerati damnantur.* || Tómase tambien por la misma pena. *Ad praesidium urbis damnatio.* || met. Auxilio, ayuda, socorro ó amparo. *Auxilium, praesidium.* || REMATADO Á PRESIDIO. REMATADO Á GALERAS.

PRESIDIR. a. Tener el primer lugar en alguna junta, congregacion ó tribunal, ser el superior, jefe ó cabeza de ella. *Praeesse.* || Asistir el maestro desde la cátedra al discípulo que sustenta algun acto literario. *Discipulum in ludo litterario tueri.*

† **PRESIENTAR.** a. ant. PRESENTAR.

PRESILLA. f. Cordon pequeño de seda ú otra materia con que se prende ó asegura alguna cosa. *Ansula serica.* || Cierta especie de lienzo. *Tela lintea quaedam* || Entre sastres, costurilla de puntos unidos que se pone á la cabeza de los ojales y otras partes, para que la tela no se abra. *Fibula.*

* **PRESION.** f. *Fís.* La accion de apretar, estrujar ó comprimir alguna cosa. *Pressio.* || PRESA en la caza. [|| ant. PRISION.]

† **PRESNO.** m. ant. RACION.

* **PRESO, SA.** p. p. irr. de PRENDER. Se usa como sustantivo en las dos terminaciones por el que está encarcelado. *Captus, vinctus.* [|| ant. APRETADO. *Pressus.* || pret. perf. sing. ind. ant. de PRENDER. TOMÓ.] || PRESO POR MIL, PRESO POR MIL Y QUINIENTOS. loc. que advierte que el que llega á excederse en alguna cosa, se atreve á ejecutar otros muchos excesos sin temor de la pena ó riesgo que le amenaza. *Qui semel delinquit, pluries fortassè delinquet.* || expr. fam. que indica la resolucion de llevar á cabo un empeño, aunque sea con mayor coste ó sacrificio de lo que ántes se habia pensado. *Pereant caetera, dùm id unum consequar quod ambio.*

† **PRÉSOL.** apócope ant. de PRÉSOLE. COGIÓLE, TOMÓLE.

PREST. m. PRÉ.

PRESTA. f. p. *Extr.* YERBA BUENA.

* **PRESTACION.** f. for. La accion ó efecto de prestar. *Praestatio.* [|| for. El mismo censo, cánon ó cualquiera otra carga, á que alguno está obligado. || ant. ARRENDAMIENTO.]

PRESTADIZO, ZA. adj. Lo que se puede prestar. *Mutuatitius.*

PRESTADO. m. ant. EMPRÉSTITO. || DE PRESTADO. mod. adv. Por poco tiempo y sin propiedad. *Ad tempus.*

PRESTADOR, RA. m. y f. El que presta. *Commodans.*

PRESTAMENTE. adv. m. Pronta y ligeramente, con brevedad y presteza. *Festinanter, promptè, praestè.*

PRESTAMERA. f. El estipendio ó pension procedente de rentas eclesiásticas que se daba temporalmente á los que estudiaban para sacerdotes, ó á los que militaban por la iglesia; cuya institucion degeneró con el tiempo, y ahora es una especie de beneficio eclesiástico. *Praestimonium.*

PRESTAMERÍA. f. La dignidad y el goce de prestamero. *Praestimonialis dignitas.*

PRESTAMERO. m. El que tiene ó goza de algun préstamo. *Praestimonio fruens.* || — MAYOR. El señor ó caballero principal que tiene de la iglesia algunos beneficios desmembrados y secularizados, que se le concedieron para él y sus sucesores en algunas provincias; y así hay PRESTAMERO MAYOR de Vizcaya, y el duque de Híjar es PRESTAMERO MAYOR de Castilla por conde de Salinas. *Nobilis primarius, qui praestimonio ad usus saeculares redacto fruitur.*

* **PRESTAMISTA** com. El que da ó toma dinero á préstamo: [se entiende mas de ordinario por el que lo da]. *Mutuator.*

* **PRÉSTAMO.** m. EMPRÉSTITO. || PRESTAMERA. *Praestimonium, beneficium ecclesiasticum adolescentibus studiosis alendis.* [|| — Á LA GRUESA AVENTURA Ó VENTURA. CAMBIO MARÍTIMO.]

* **PRESTANCIA.** f. EXCELENCIA. [*Praestantia.*]

* **PRESTANTE.** adj. EXCELENTE. [*Praestans.*]

PRESTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de PRESTANTE. *Praestantissimus.*

* **PRESTAR.** a. Dar ó entregar á otro alguna alhaja, dinero ú otra cosa, para que por algun tiempo tenga el uso de ella, con la obligacion de restituirla y volverla á su dueño. *Commodare.* || Ayudar, asistir y contribuir al logro de alguna cosa. *Prodesse.* || Dar ó comunicar. *Praestare, dare.* [|| Dar, hacer, rendir; como, PRESTAR juramento, PRESTAR homenaje.] || for. Contribuir alguno ó pagar algun interes, rédito ó derecho á que está obligado. *Praestare, solvere.* || n. Aprovechar, ser útil ó conveniente para la consecucion de algun intento. *Prodesse.* || Dar de sí extendiéndose. *Distendi.* || Junto con los nombres ATENCION, PACIENCIA, SILENCIO etc., es tener lo que los nombres significan; como PRESTAR ATENCION, tenerla ó estar atento; PRESTAR PACIENCIA, tenerla ó sufrir, tolerar. *Adhibere.* || — SERVICIOS. fr. HACERLOS. || r. Ofrecerse, allanarse, convenirse á alguna cosa. *Sese offerre.* [|| DE PRESTAR. expr. ant. con que se calificaba á los sugetos de valor y esfuerzo, ó á los de pro é importancia.]

* **PRESTE** m. El sacerdote que celebra la misa cantada, asistido del diácono y subdiácono, ó el que preside en funcion pública de oficios divinos con capa pluvial. *Sacra faciens, sacer praeses.* || ant. SACERDOTE. [|| adv. t. ant. PRONTO.] || — JUAN. Título del emperador de los abisinios, y en su lengua vale rey, porque antiguamente eran sacerdotes estos príncipes. *Abyssinorum pontifex.*

* **PRESTER.** m. HURACAN. [Otros lo definen meteoro que se desprende de las nubes como un rayo. *Prester.*]

PRESTEZA. f. Prontitud, diligencia y brevedad en hacer ó decir alguna cosa. *Celeritas, velocitas.*

PRÉSTIDO. m. ant. EMPRÉSTITO.

PRESTIGIADOR. m. El embaucador que hace juegos de manos y otras cosas con que engaña á la gente sencilla. *Praestigiator.*

* **PRESTIGIANTE.** p. a. ant. [de PRESTIGIAR.] El que prestigia. [*Praestigiator.*]

PRESTIGIAR. a. ant. Hacer prestigios, embaucar.

PRESTIGIO. m. El engaño, ilusion ó apariencia con que los prestigiadores emboban y embaucan al pueblo. *Praestigiae.* [|| Prevencion que se tiene en favor de una persona, aunque no proceda de ninguna gestion ó engaño de su parte.

PRESTIGIOSO, SA. adj. PRESTIGIADOR.

* **PRESTIMONIO.** m. PRÉSTAMO, la porcion etc. [PRESTAMERA. || ant. ARRENDAMIENTO.]

PRESTIÑO. m. PESTIÑO.

PRESTIR. a. *Germ.* Prestar.

PRESTÍSIMO, MA. adj. sup. de PRESTO. *Celerrimus, velocissimus.*

* **PRESTITO.** adv. m. [t. d. fam. de PRESTO.] Con presteza, diligencia. *Celeriter.*

* **PRESTO, TA.** adj. Pronto, diligente, ligero en la ejecucion de alguna cosa. *Celer, acer.* || Aparejado, pronto, preparado ó dispuesto para ejecutar alguna cosa ó para algun fin. *Promptus, paratus.* [|| p. p. irr. ant. de PRESTAR.] || — adv. t. Luego, al instante, con gran prontitud y brevedad. *Illicò.* || DE PRESTO. mod. adv. Prontamente, con presteza. *Praestò.*

PRESUMIBLE. adj. Lo que se puede presumir. *Quod suspicari possumus.*

PRESUMIDICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de PRESUMIDO.

PRESUMIDO, DA. adj. El que presume, vano, jactancioso. *Nimis confidens, arrogans.*

* **PRESUMIR.** a. Sospechar, juzgar ó conjeturar alguna cosa, por haber tenido indicios ó señales para ello. *Conjicere, suspicari.* || n. Vanagloriarse, tener alto concepto de sí mismo. *Nimium sibi arrogare.* [|| Figurarse uno lo que no es; v. g. nadie PRESUMA que ha tenido parte en su nacimiento. || ant. Contar anticipadamente.]

† **PRESUMPCION.** f. ant. PRESUNCION.

† **PRESUMPTUOSO, SA.** adj. ant. PRESUNTUOSO.

* **PRESUNCION.** f. La sospecha ó conjetura que se hace de alguna cosa, fundada en indicios ó señales. *Conjectura, suspicio.* || Vanidad, confianza y demasiado concepto que se [que alguno] tiene de sí mismo. *Arrogantia, nimia confidentia, superbia.* || for. La sospecha que originada de los autos y de indicios proporcionados, coadyuva al juez en la formacion del juicio. *Praesumptio.* || — DE HECHO Y DE DERECHO. La sospecha fundada en tales conjeturas, que sobre ella establece expresamente la ley lo que se debe observar, contra la cual no se admite ordinariamente probanza; como la persona religiosa que en los cinco años siguientes á su profesion no reclamó, se presume que profesó voluntariamente. *Juris et facti praesumptio* || — DE HOMBRE Ó DE JUEZ. Conjetura ó sospecha, á distincion de la de ley, la que por sí sola no hace plena probanza. *Hominis vel judicis praesumptio.* || — DE LEY. for. PRESUNCION DE SOLO DERECHO. || — DE SOLO DERECHO. La sospecha fundada en indicios y conjeturas legales; como del que consta que fué dueño de alguna cosa en algun tiempo, se presume que lo es al presente, si no se prueba lo contrario. *Mera juris praesumptio.* || — VIOLENTA. La sospecha fundada en indicios y conjeturas tan vehementes que no dejan razon de dudar; como á Salomon le dieron á conocer la verdadera madre del infante los afectos exteriores de la piedad materna. *Vehemens praesumptio.*

PRESUNCIOSO, SA. adj. ant. PRESUNTUOSO.

* **PRESUNTA.** f. [poco us.] PRESUNCION.

PRESUNTAMENTE. adv. m. Por presuncion. *Conj[illegible] ope.*

PRESUNTIVAMENTE. adv. m. Con presuncion, [illegible] specha ó conjetura. *Conjecturae ope.*

PRESUNTIVO, VA. adj. Lo que se puede presumir ó es capaz de presuncion. *Conjecturalis.*

PRESUNTO, TA. p. p. irr. de PRESUMIR.

PRESUNTUOSAMENTE. adv. m. Vanamente, con vanagloria y demasiada confianza. *Vanè, elatè, arroganter.*

PRESUNTUOSIDAD. f. PRESUNCION.

PRESUNTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PRESUNTUOSO. *Arrogantissimus.*

PRESUNTUOSO, SA. adj. Lleno de presuncion y orgullo.

PRESUPONER. a. Dar antecedentemente por asentada, cierta, notoria y constánte alguna cosa, para pasar á tratar de otra. *Ponere, supponere.*

PRESUPOSICION. f. Suposicion previa. *Suppositio.* || PRESUPUESTO.

* PRESUPUESTO, TA. p. p. irr. de PRESUPONER. || — m. El motivo, causa ó pretexto con que se ejecuta alguna cosa. *Causa supposita* || Supuesto ó suposicion. || Cómputo anticipado del coste de una obra; y tambien de los gastos, ó de las rentas de un hospital, ayuntamiento, ú otro cuerpo; y aun de los generales de un estado, ó especiales de algun ramo, como de guerra, marina. *Praesumpta computatio.* [|| ant. Propósito, objeto, fin, designio.]

*¶ PRESURA. f. Priesa, prontitud y ligereza. *Festinatio, celeritas.* || ant. Opresion, aprieto, congoja. [|| ant. Ahinco, porfía.]

PRESURANZA. f. ant. Presteza, apresuracion.

PRESUROSAMENTE. adv. m. Prontamente, con velocidad y apresuracion. *Festinanter, celeriter.*

PRESUROSO, SA. adj. Pronto, ligero y veloz. *Festinus, celer.*

PRETAL. m. La correa que está asida á la parte delantera de la silla, y ciñe y rodea el pecho del caballo ó mula. *Antilena.*

† PRETEAR. a. ant. Tratar, contratar, pactar.

PRETENDENCIA. f. ant. PRETENSION.

PRETENDER. a. Procurar ó solicitar alguna cosa, haciendo las diligencias necesarias para su consecucion. *Petere, ambire.* || INTENTAR; y así se dice: fulano PRETENDE persuadirme esto. *Conari.*

PRETENDIENTA. f. La que pretende alguna cosa. *Quae petit, ambit.*

* PRETENDIENTE. p. a. [de PRETENDER.] El que pretende, procura ó solicita alguna cosa. Se usa tambien como sustantivo. *Petens, ambiens.*

† PRETENSA. f. ant. PRETENSION.

PRETENSION. f. La solicitacion para adquirir alguna cosa que se desea. *Petitio, ambitus.* || El derecho, bien ó mal fundado, que alguno juzga tener sobre una cosa. *Jus, actio.* || BARAJARLE Á ALGUNO UNA PRETENSION. fr. Ser causa de que se le malogre. Se usa tambien como recíproco. *Perturbare, evertere, frustrari.* || CONCURRIR Á LA PRETENSION DE UNA MISMA COSA VARIOS SUGETOS. fr. Ser opositores y competidores á ella. *Competere.*

* PRETENSO, SA. p. p. irr. de PRETENDER. || — [ant.] m. PRETENSION.

PRETENSOR. m. PRETENDIENTE.

¶ PRETERICION. f. En el derecho civil la omision del que teniendo herederos forzosos, no hace mencion de ellos en su testamento en órden á instituirlos herederos ó desheredarlos expresamente. *Praeteritio.* || *Ret.* Figura de sentencia por la cual damos á entender que no queremos hablar de una cosa, ó que la pasamos en silencio, y no obstante esto la decimos. *Praeteritio.* || *Escol.* La forma ó cuasi forma que se constituye y denomina pasada, esto es, que no existe de presente, pero existió en algun tiempo. *Praeteritio.*

PRETERIR. a. for. Omitir en el testamento la institucion de herederos ó la desheredacion formal de los hijos. *Praeterire.*

PRETÉRITO, TA. adj. Lo que ya ha pasado ó sucedió. *Praeteritus.* || — *Gram.* Uno de los tiempos del verbo con que se denota lo que ha pasado ó sucedido. Es de diversas maneras; como PRETÉRITO perfecto, imperfecto, pluscuamperfecto. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Praeteritum tempus.*

† PRETERMISION. f. PRETERICION, figura retórica. *Praetermissio.*

* PRETERMITIR. a. OMITIR. [*Praetermittere.*]

PRETERNATURAL. adj. Lo que no es natural, ó lo que se halla fuera del ser y estado que naturalmente le corresponde. *Extrà naturalem rerum ordinem.*

PRETERNATURALIZAR. a. Alterar, trastornar el ser ó estado natural de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Rei naturam immutare, pervertere.*

PRETERNATURALMENTE. adv. m. De un modo preternatural. *Extrà naturalem rerum ordinem.*

PRETEXTA. f. Especie de toga ó ropa rozagante, orlada por abajo con una lista ó tira de púrpura, de que usaban los magistrados romanos, y tambien se permitia traer á los mancebos y doncellas nobles hasta salir de la edad pueril. *Praetexta.*

PRETEXTAR. a. Valerse de algun pretexto. *Praetexere.*

PRETEXTO. m. El motivo ó causa simulada ó aparente que se alega para hacer alguna cosa, ó para excusarse de no haberla ejecutado. *Praetextus.*

† PRETEXTUAR. a. ant. PRETEXTAR.

* PRETIL. m. El antepecho ó vallado de piedra ú otra materia que se pone en los puentes y en otros edificios para seguridad de los transeuntes. *Lorica seu fulcimentum saxeum* [|| Escalon de ancho suficiente que suele haber á la parte inferior de los antepechos, por donde anda la gente de á pié, sin riesgo de que la atropellen los carruajes.]

PRETINA. f. Especie de correa con sus hierros para acortarla ó alargarla, y su muelle para cerrarla y atarla á la cintura encima de la ropa. *Fibulata zona.* || La misma cintura donde se ciñe la pretina. *Pars corporis exterior renibus proxima.* || La parte de los calzones, briales basquiñas y otras ropas que se ciñe y ajusta á la cintura. *Cinctura in vestibus.* || met. Todo aquello que ciñe ó rodea alguna cosa. *Cinctorium, cinctura.* || METER EN PRETINA. fr. met. Estrechar y precisar á uno á que ejecute alguna cosa, ó á que cumpla con su obligacion. *Ad disciplinam adigere, disciplinae regulis obstringere.* || PONER EN PRETINA. fr. met. METER EN PRETINA.

PRETINAZO. m. El golpe dado con la pretina. *Fibulatae zonae ictus, verberatio.*

PRETINERO. m. El artífice ú oficial que fabrica pretinas. *Zonarum vel cincturarum artifex.*

PRETINILLA. f. d. de PRETINA. || Cierto adorno que traian las mujeres ceñido á la cintura, asegurado por delante con una hebilla, y á veces solia estar guarnecido de piedras preciosas. *Cingulum.*

† PRETIO. m. ant. PRECIO. *Pretium.*

PRETOR. m. Magistrado romano que ejercia jurisdiccion en Roma ó en las provincias. *Praetor.* || En la pesca de atunes la negrura de las aguas en los parajes donde abundan. *Atra macula in maris aequore.*

PRETORÍA. f. PRETURA.

† PRETORIA. f. ant. La capitana de una escuadra, la nave en que iba el general. Llamóse así entre los romanos. *Praetoria.*

* PRETORIAL. adj. Lo que toca ó pertenece al pretor. *Praetorius.* [|| AUDIENCIA PRETORIAL. p. Amér. V. AUDIENCIA.]

PRETORIANO, NA. adj. PRETORIAL. *Praetorius.* || Se aplicaba á los soldados de la guardia de los emperadores. *Praetorianus.*

PRETORIENSE. adj. Lo que pertenece al pretorio. *Praetorius.*

PRETORIO, RIA. adj. PRETORIAL. *Praetorius.* || — m. El palacio donde habitaban y juzgaban las causas los pretores ó los presidentes de las provincias. *Praetorium.*

PRETURA. f. El empleo ó dignidad de pretor. *Praetura.*

PREVALECER. n. Sobresalir, tener alguna superioridad ó ventaja entre otros. *Praecellere.* || Conseguir, obtener alguna cosa en oposicion de otros. *Praevalere.* || Arraigar las plantas y semillas en la tierra, ir creciendo y aumentándose poco á poco. *Coalescere.* || met. Crecer y aumentarse alguna cosa no material. *Invalere, coalere.*

* PREVALECIENTE. p. a. [de PREVALECER.] Lo que prevalece. *Praevalens, coalescens.*

PREVALER. n. ant. PREVALECER. || r. Valerse ó servirse de alguna cosa. *Uti.*

PREVARICACION. f. La accion y efecto de prevaricar. *Praevaricatio.*

PREVARICADOR, RA. m. y f. El que falta á las obligaciones de su oficio quebrantando la palabra, fe, religion ó juramento. *Praevaricator.* || El que pervierte ó incita á otro á faltar á las obligaciones de su oficio ó religion. *Praevaricator.* || *For.* El fiscal, abogado ó procurador que favorece ocultamente á la parte contraria, haciendo traicion á la suya. [|| ant. Trastornador, pervertidor. || ant. CORRUPTOR: decíase particularmente del que estropea las palabras.]

¶ PREVARICAR. a. Trastrocar ó invertir el órden y disposicion de alguna cosa colocándola fuera del lugar que le corresponde. *Pervertere.* || n. Faltar uno á la obligacion de su oficio, quebrantando la fe, palabra, religion ó juramento. *Praevaricari.* || *For.* Cometer el crímen de prevaricato. *Praevaricari.* || Flaquear en el juicio ú órden de sus acciones; y así se dice: fulano PREVARICÓ. *Praevaricari, praeposterè agere.*

PREVARICATO. m. for. El crímen del fiscal, abogado ó procurador que falta á la fidelidad de su parte haciendo por la contraria. *Praevaricatio.*

PREVENCION. f. La accion y efecto de prevenir. *Praeparatio.* || La preparacion y disposicion que se hace anticipadamente, para evitar algun riesgo ó para ejecutar cualquiera cosa. *Praeparatio.* || La provision de mantenimiento ú otra cosa que sirve para algun fin. *Penus, apparatus.* || Conocimiento anticipado de lo que puede suceder ó del riesgo que amenaza. *Providentia.* || Aviso ó advertencia que se hace á alguno, para que evite ó ejecute alguna cosa. *Animadversio.* || Concepto favorable ó contrario que se tiene de alguna persona ó cosa. || El conocimiento anticipado del juez en alguna causa que por su naturaleza pudiera pertenecer á varios. *Cognitionis causae à proprio judice occupatio.* || *Mil.* La guardia del cuartel que zela el órden y policía de la tropa. *Provisa ad castrorum ordinem custodia.* || Á PREVENCION. mod. adv. for. con que se denota que un juez conoce de alguna causa, con exclusion de otros que eran igualmente competentes, por habérseles anticipado en el conocimiento de ella. *Litis cognitione praeoccupatâ.* || Á PREVENCION Ó DE PREVENCION. mod. adv. Por si acaso, por prevencion, para prevenir. *Ad cautelam.*

PREVENIDAMENTE. adv. m. Anticipadamente, de antemano, con prevencion. *Providè, cautè.*

PREVENIDO, DA. adj. Preparado, dispuesto, aparejado para alguna cosa. *Paratus, promptus.* || Provisto, abundante, lleno; y así se dice, que un frasco está bien PREVENIDO. *Provisus, plenus, abundè paratus.* || Próvido, advertido, cuidadoso. *Providus, cautus.*

* **PREVENIENTE.** p. a. [de PREVENIR.] Lo que previene ó dispone antecedentemente. *Praeparans.*

* **PREVENIR.** a. Preparar, aparejar y disponer con anticipacion las cosas necesarias para algun fin. *Parare, praeparare.* || Prever, ver, conocer de antemano ó con anticipacion algun daño ó perjuicio. *Praevidere, praecognoscere.* || Anticiparse, adelantarse á alguno, ganarle por la mano, cogerle desprevenido, sobrecogerle. *Praevenire.* || Precaver, evitar, estorbar ó impedir alguna cosa. *Impedire, antevertere.* || Advertir, informar ó avisar á otro de alguna cosa. *Animadvertere.* || Imbuir, impresionar, preocupar el ánimo ó voluntad de alguno dándole noticias favorables ó adversas de alguna persona ó cosa. *Praeoccupare.* || Ocurrir á un inconveniente, dificultad ú objecion. *Anteoccupare.* || for. Anticiparse el juez en el conocimiento de la causa cuando puede tocar á varios. *Litis cognitionem praeoccupare.* || Sobrevenir, sorprender. *Supervenire.* [|| ant. Ocupar de antemano un punto, puesto etc. *Praeoccupare.*] || r. Disponerse con anticipacion, prepararse de antemano para alguna cosa. *Prospicere, providere.* || PREVENÍRSELE Á UNO ALGUNA COSA fr. Venirle al pensamiento, ocurrirle. *Menti aliquid occurrere, mente praevidere.*

PREVENTIVAMENTE. adv. m. for. Con prevencion. *Praeoccupatae litis jure.*

PREVENTIVO, VA. adj. Lo que previene á otra cosa. Aplícase regularmente en lo forense á la jurisdiccion que ejerce el juez, cuando promiscuamente la tiene con otro y se le anticipa. *Praeveniens, praeoccupator.*

PREVER. a. Ver con anticipacion, conocer, conjeturar por algunas señales ó indicios lo que ha de suceder. *Praevidere.*

PREVICO. m. ant. Hechicero, agorero.

PREVILEJAR. a. ant. PRIVILEGIAR.

† **PREVILEJO.** m. ant. PRIVILEGIO.

PREVILLEJO. m. ant. PRIVILEGIO.

PREVIO, VIA. adj. Anticipado, lo que va delante ó que sucede primero. *Praevius.*

PREVISION. f. Conocimiento ó juicio de lo futuro. *Anticipata rei cognitio.*

PREVISOR, RA. m. y f. El que prevé. *Praevidens.*

PREVISTO, TA. p. p. irr. de PREVER.

† **PREYACENTE.** adj. ant. Previo, anterior.

* **PREZ.** amb. [*en lo antiguo; pero al presente se usa de ordinario como* masculino.] El honor, estima ó consideracion que se adquiere ó gana con alguna accion gloriosa. *Nomen, honos.* || ant. FAMA, en buena y mala parte.

† **PREZO.** m. ant. PRECIO.

† **PRIADO.** adv. m. ant. Presto, pronto, al instante.

PRIAPISMO. m. Enfermedad que consiste en una ereccion continua del miembro viril, sin apetito á cosa venérea. *Priapismus.*

† **PRIECES.** f. pl. ant. PRECES.

* **PRIEGO.** m. ant. CLAVO. [|| ant. Atadura, nudo.]

* **PRIESA.** f. PRISA. [|| — DE AFINCAMIENTO. loc. ant. Violencia, instancia á viva fuerza.]

PRIETAMENTE. adv. m. ant. APRETADAMENTE.

* **PRIETO, TA.** adj. que se aplica al color muy oscuro y que casi no se distingue del negro. *Subniger, fulvus.* || APRETADO. || *provin.* Mísero, escaso, codicioso. *Praeparcus.* [|| *p. Amér.* NEGRO.]

* ¶ **PRIMA.** f. Una de las partes en que los romanos dividian el dia artificial, y era la de las tres primeras horas de la mañana. Se usa hoy en las universidades y estudios, en donde se llama leccion de PRIMA la que se explica á esta hora, y catedrático de PRIMA el que tiene este tiempo destinado para sus lecciones. *Prima diei pars tribus horis constans.* || Una de las siete horas canónicas, que se dice despues de laudes. Llámase así porque se canta en la primera hora de la mañana. *Hora prima canonica, preces oriente sole recitari solitae.* || En algunos instrumentos de cuerda, la que es primera en órden, y la mas delgada de todas, que forma un sonido muy agudo. *In quibusdam musicis organis chorda tenuissima.* || TONSURA. [|| Cada una de las hembras que salen de los dos primeros huevos empollados por el halcon. || *Com.* La cantidad que se paga al asegurador. || *Com.* La cantidad prometida ó dada por interes, premio ó beneficio en ciertas especulaciones mercantiles. || *Com.* El premio concedido por el gobierno ó por alguna compañía comercial al introducir ó exportar ciertas mercancías.] || *Mil.* La parte de la noche desde las ocho á las once, y es uno de los cuartos en que la dividen para los centinelas. *Prima vigilia.* || *Cetr.* HALCON. || ant. PRIMACÍA. || *Germ.* Camisa [|| Á PRIMAS Ó Á LAS PRIMAS. mod. adv. ant. PRIMERAMENTE, la primera vez.]

PRIMACÍA. f. La superioridad, ventaja ó excelencia que una cosa tiene en órden á otras de su especie, que la constituye en el primer lugar y grado. *Primatus.* || La dignidad ó empleo de primado. *Primatus, principatus.*

PRIMACIAL. adj. Lo que toca ó pertenece al primado ó á la primacía. *Ad primatum pertinens.*

† **PRIMADA.** f. fam. La pasada ó engaño de que es objeto alguno, tomándole por primo ó poco avisado.

PRIMADGO. m. ant PRIMADO.

* **PRIMADO.** m. El primer lugar, grado, superioridad ó ventaja que una cosa tiene respecto de otra de su especie. *Principatus, princeps locus* || La superioridad, primacía ó supereminencia que en un reino ó region tiene algun obispo sobre todos los otros. *Primatus* || El primero y mas preeminente de todos los arzobispos y obispos de algun reino ó region, ya ejerza sobre ellos algunos derechos de jurisdiccion y potestad, ya solo goce de ciertas prerogativas honoríficas. *Primas.* || PRIMAZGO. [|| ant. PATRON, santo titular.]

PRIMAL, LA. adj. que se aplica á la res ovejuna ó cabría desde san Miguel de setiembre, próximo al dia de su nacimiento, hasta el san Miguel del año siguiente. Se usa tambien como sustantivo. *Anniculus.* || — m. El cordon ó trenza de seda. *Taenia serica.*

PRIMAMENTE. adv. m. ant. Primorosamente, con esmero y perfeccion.

PRIMARIAMENTE. adv. m. Principalmente, en primer lugar. *Primariè, praecipuè.*

* **PRIMARIO, RIA.** adj. Principal ó primero en órden ó grado. *Primarius, praecipuus.* || [— m.] El catedrático de prima. *Primarius praeceptor.*

PRIMAVERA. f. Una de las cuatro estaciones ó tiempos en que se divide el año, que empieza en el equinoccio de marzo, y dura hasta el solsticio de junio. *Ver.* || Yerba perenne de hojas anchas, largas, arrugadas, ásperas al tacto y tendidas sobre la tierra. De entre ellas se elevan varios tallitos desnudos, que llevan flores amarillas en figura de parasol. *Primula veris.* || Cierta tela ó tejido de seda sembrada y matizada de flores de varios colores. *Tela serica floribus versicoloribus distincta.* || met. Cualquier cosa vistosamente varia y de hermosos coloridos. *Varietate vel colore speciosa vel pulchra res.* || met. El tiempo en que una cosa está en su mayor vigor y hermosura. *Ver, flos.*

PRIMAZ. m. ant. PRIMADO.

PRIMAZGO. m. El parentesco que tienen entre sí los primos. *Consanguinitas inter consobrinos aut patrueles.*

PRIMEARSE. r. Darse el tratamiento de primos. *Consanguinitatem urbanè affectare.*

PRIMER. adj. PRIMERO.

* **PRIMERA.** f. Juego de naipes que se juega dando cuatro cartas á cada uno; el siete vale veintiun puntos, el seis vale diez y ocho, el as diez y seis, el dos doce, el tres trece, el cuatro catorce, el cinco quince, y la figura diez. La mejor suerte y con que se gana todo, es el flux, que son cuatro cartas de un palo; despues el cincuenta y cinco, que se compone precisamente de siete, seis y as de un palo; despues la quínola ó PRIMERA, que son cuatro cartas, una de cada palo. Si hay dos que tengan el flux, gana el que le tiene mayor, y lo mismo sucede con la PRIMERA; y despues gana el que tiene mas punto en dos ó tres cartas de un palo. *Ludus chartarum sic dictus.* [|| pl. La circunstancia de ganar el hombre cinco bazas ántes que haga ninguna sus contrarios.]

PRIMERAMENTE. adv. t. y ord. Previamente, anticipadamente, ántes de todo, con antelacion y preferencia. *Primò.*

PRIMERÍA. f. ant. PRIMACÍA. || ant. PRINCIPIO.

PRIMERIDAD. f. ant. PRIMACÍA.

* **PRIMERIZO, ZA.** adj. Lo que es primero, ó se anticipa y prefiere á otro. *Primus.* || [PRIMERIZA.] f. Se dice con especialidad de la hembra que está preñada y que pare por primera vez. *Primipara.*

PRIMERO, RA. adj. Lo que precede á otra cosa en órden, tiempo, lugar ó situacion. *Primus.* || El principal en dignidad en cualquier especie. *Primus, primas ferens.* || Excelente, grande, y que sobresale y excede á otros. *Princeps.* || Antiguo, y que ántes se ha poseido y logrado; y así se dice, que uno se restituyó al estado PRIMERO en que se hallaba. *Prior, anterior.* || — adv. t. PRIMERAMENTE. || Antes, mas bien, de mejor gana, con mas ó mayor gusto Se usa para contraposicion adversativa de alguna cosa que se pretende ó se intenta; y así se dice: PRIMERO pediria limosna que prestado. *Priùs, potiùs.* || CINCO PRIMERAS. Ventaja en el juego de naipes que llaman el hombre, que consiste en hacer seguidas las cinco primeras bazas, con lo que se gana un tanto. *Quinque primae faustae sortes in chartarum ludo.* || DE PRIMERO. mod. adv. ÁNTES ó al principio. || NO SER EL PRIMERO. fr. con que se pretende excusar la accion de algun sugeto, dando á entender que hay otros ejemplares, ó que el que lo ejecuta lo tiene por costumbre. *Haud primum fuit.*

PRIMEVO, VA. adj. ant. PRIMITIVO Ó PRIMERO.

PRIMICERIO, RIA. adj. que se aplica á la persona que es primera ó superior á las demas en su línea. *Primicerius.* || — m. El dignidad que en algunas iglesias catedrales ó colegiales gobierna el coro en órden al canto. Es lo mismo que CHANTRE ó CAPISCOL. Hállase tal vez escrito PRIMICLERIO, como si dijera el primero ó principal de los clérigos, por la superioridad y autoridad que goza en los que no son presbíteros. *Primicerius.* || En la universidad de Salamanca el graduado elegido anualmente alternando entre las facultades, el cual ejerce ciertas

funciones económicas y gubernativas relativas á la capilla, y ocupa el lugar inmediato al rector. *Primicerius.*

PRIMICIA. f. El fruto primero de cualquier cosa. *Primitia.* || La oblacion que en especie de frutos se hace á Dios en reconocimiento de los primeros que se cogen. *Primitiae.* || pl. met. Los principios ó primeros frutos que produce cualquiera cosa no material. *Primitiae.*

PRIMICIAL. adj. Lo perteneciente á primicias. *Ad primitias pertinens.*

PRIMICLERIO. m. PRIMICERIO.

PRIMICHON. m. Madejuela muy retorcida de seda floja de que se hacen muchas, surtidas de todo género de colores, y sirven regularmente para los bordados que llaman de seda ó de imaginería. *Tenuis metaxa serica.*

† **PRIMIER.** adj. ant. PRIMER y PRIMERO.

PRIMIGENIO, NIA. adj. Lo que es primero engendrado ó hecho. *Primigenus.*

† **PRIMIGENO, NA.** adj. PRIMIGENIO. *Primigenus.*

PRIMILLA. f. El perdon de la primera culpa ó falta que se comete. *Venia vel remisio primae noxae.*

† **PRIMÍSIMA.** f. joc. Prima muy cercana, prima hermana.

PRIMÍSIMO, MA. adj. sup. de PRIMO, por excelente etc. *Valdè speciosus.*

PRIMITIVO, VA. adj. Lo que es primero en su línea, ó no tiene ni toma orígen de otra cosa. *Primitivus.*

† **PRIMITO, TA.** m. y f. d. de PRIMO, MA.

* **PRIMO, MA.** adj. PRIMERO. || Excelente, primoroso y diestro en la ejecucion de alguna cosa; y tambien se llaman así las obras que están ejecutadas con gran primor, delicadeza, esmero y perfeccion. *Elegans, concinnus.* || [m. y f.] El hijo [ó la hija] del tio carnal, hermano del padre ó de la madre; y este se llama PRIMO HERMANO, y subsecuentemente como se siguen en grado; como [PRIMO] SEGUNDO, TERCERO etc. *Patruelis, consobrinus;* [*consobrina*]. || Tratamiento que da el rey á los grandes de España en los papeles de etiqueta y ceremonia. *Cognatus.* || fam. El negro ó etiope. *Ætiops.* [|| — fam. Tonto, bobalicon; y así se dice: no quiero pasar por PRIMO; ¿me ha tomado vd. por PRIMO?] || [m.] *Germ.* Jubon. [|| ant. Delgado, sutil.] || — CARNAL. PRIMO en su tercera acepcion. || — CORMANO. ant. PRIMO HERMANO. || — HERMANO. PRIMO en su tercera acepcion. || — — met. Semejante ó muy parecido. *Consimilis.* || Á PRIMAS. mod. adv. ant. PRIMERAMENTE, al principio.

PRIMOGÉNITO, TA. adj. que se aplica al hijo que nace primero. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Primogenitus.*

PRIMOGENITOR. m. ant. PROGENITOR.

PRIMOGENITURA. f. La dignidad, prerogativa ó derecho del primogénito. *Filii primogeniti locus, dignitas.*

PRIMOR. m. Destreza, habilidad, esmero ó excelencia en hacer ó decir alguna cosa. || El mismo artificio y hermosura de la obra ejecutada con él. *Artificium, concinnitas.* || ant. Primacía, principalidad.

PRIMORDIAL. adj. Primitivo, primero. Se aplica al principio fundamental de cualquier cosa. *Primordialis.*

PRIMOREAR. n. Hacer primores. Se usa particularmente entre los que tocan instrumentos, para expresar que ejecutan diestramente cualquier capricho. *Peritè operari, fides pulsare.*

PRIMOROSAMENTE. adv. m. Diestra y perfectamente, con delicadeza, excelencia y acierto. *Affabrè, concinnè, eleganter.*

† **PRIMOROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PRIMOROSAMENTE.

PRIMOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de PRIMOROSO. *Valdè elegans, concinnus.*

PRIMOROSO, SA. adj. Excelente, delicado y perfecto. *Affabrè factus, elegans, concinnus.* || Diestro, experimentado, y que hace ó dice con perfeccion. *Peritus.*

† **PRÍNCEPE.** m. ant. PRÍNCIPE. *Princeps.*

PRINCESA. f. La mujer del príncipe. *Principis uxor.* || La que por sí goza ó posee algun estado que tenga el título de principado. *Femina princeps.* || En España la hija del rey inmediata sucesora del reino. *Primogenita regis filia, regni haeres.*

† **PRÍNCIP.** m. ant. PRÍNCIPE.

PRINCIPADA. f. fam. Accion de autoridad ó superioridad ejecutada por quien no debe. *Principatûs jactantia.*

PRINCIPADGO. m. ant. PRINCIPADO.

* **PRINCIPADO.** m. La dignidad de príncipe. *Principatus.* || El territorio ó pueblos de que es señor el príncipe. *Principis ditio.* || La primacía, ventaja ó superioridad con que una cosa excede en alguna calidad á otra con quien se compara. *Principatus.* [|| Título que se da á la antigua provincia de Cataluña.] || pl. El tercer coro de los espíritus celestes, y tercero de la ínfima jerarquía. *Principatus.*

PRINCIPAL. adj. Lo que tiene el primer lugar y estimacion, y se antepone y prefiere á otras cosas. *Praecipuus.* || Ilustre, esclarecido en nobleza. *Primarius, in primis nobilis.* || El que es el primero en algun negocio, ó en cuya cabeza está. *Praecipuus.* || Esencial ó fundamental, por oposicion á accesorio. *Principalis.* || m. En las plazas de armas el cuerpo de guardia, situado ordinariamente en el centro de la poblacion, para dar pronto auxilio á las providencias de policía ó de justicia, y para comunicar la órden y el santo diariamente á los demas puestos de guardia de la guarnicion. *Statio militum in mediâ urbe.* || En las obligaciones y contratos el capital impuesto á censo ó á réditos. *Rei caput, summa.*

PRINCIPALÍA. f. ant. PRINCIPALIDAD.

* **PRINCIPALIDAD.** f. La calidad de principal ó de primero en su línea. *Nobilitas.* [|| ant. Nobleza, ilustre prosapia.]

† **PRINCIPALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PRINCIPALMENTE.

PRINCIPALÍSIMO, MA. adj. sup. de PRINCIPAL.

PRINCIPALMENTE. adv. m. Primeramente, ántes que todo, con antelacion ó preferencia. *Praesertìm, praecipuè.*

* **PRINCIPANTE.** p. a. ant. [de PRINCIPAR.] El que manda como príncipe.

* **PRINCIPAR.** n. ant. Mandar, dominar ó regir como príncipe. [*Principari.*]

* **PRÍNCIPE.** m. El primero y mas excelente, superior ó aventajado en alguna cosa. *Princeps.* || Por antonomasia el hijo primogénito del rey, heredero de su corona. *Princeps juventutis, regis filius natu maximus.* || El soberano. *Princeps.* || Dignidad, dictado ó título de honor que dan los reyes. *Princeps.* || Cualquiera de los grandes de algun reino ó monarquía. *Primates, proceres, optimates.* || Entre colmeneros y en algunas partes, el pollo de las abejas de la especie de sus reyes, que no está en sazon y en estado de procrear. *Apicula princeps.* [|| adj. Entre bibliógrafos se llama edicion PRÍNCIPE la primera ó mas antigua de una obra.] || — DE ASTÚRIAS. Título que se de al hijo primogénito del rey de España. *Asturum princeps.* || — DE LA SANGRE. El que es de la familia real de Francia, y puede suceder en el reino. *Princeps regio sanguine genitus.* || PORTARSE COMO UN PRÍNCIPE. fr. con que se explica que alguno se trata con fausto y magnificencia; [ó mas bien que es dadivoso y pródigo]. *Principis magnificentiam ostentare.*

PRINCIPELA. f. Tejido de lana semejante á la lamparilla, pero mas fino y con cierto granillo, usado para vestidos de mujeres y capas de hombres. *Telae laneae anglicae genus.*

PRINCIPESA. f. ant. PRINCESA.

PRINCIPIADOR, RA. m. y f. El que comienza ó da principio á alguna cosa. *Inceptor.*

† **PRINCIPIANTA.** f. Aprendiza, novicia en cualquier arte ú oficio.

* **PRINCIPIANTE.** p. a. [DE PRINCIPIAR.] Lo que comienza ó principia alguna cosa. Tómase regularmente por el sugeto que empieza á aprender ó ejercer algun arte ó facultad. Se usa [tambien] como sustantivo. *Incipiens, tiro.*

PRINCIPIAR. a. Comenzar, empezar, dar principio á alguna cosa. *Incipere, initium facere.*

* **PRINCIPIO.** m. Entrada, exordio, todo aquello por donde empieza alguna cosa. *Initium.* || Basa, fundamento, orígen, razon fundamental, sobre la cual se procede discurriendo en cualquier materia. *Principium, fundamentum.* || La causa primitiva ó primera de alguna cosa, ó aquello de quien [de lo que] otra cosa procede de cualquier modo. *Principium, causa.* || Cualquiera de los platos de vianda que se sirven en la comida, ademas de la olla ó cocido y de los postres. *Ferculum promulsidarium.* || En la universidad de Alcalá, cualquiera de los tres actos que tenian los teólogos de una de las cuatro partes del libro de las Sentencias, despues de la tentativa; y se llamaban primero, segundo y tercer PRINCIPIO. *Exercitationis litterariae genus in complutensi academiâ.* || Cualquiera de las primeras proposiciones ó verdades por donde se empiezan á estudiar las facultades, y son los rudimentos y como fundamentos de ellas. *Elementa, rudimenta.* || met. Cada una de las máximas particulares por donde cada uno se rige para sus operaciones ó discursos. *Principia.* || Cualquiera cosa que entra con otra en la composicion de algun cuerpo. *Principia, elementa.* || pl. *Impr.* Aquel tratado ó parte que se pone ántes de entrar en el libro, como aprobaciones, dedicatorias, licencias etc. *Prolusiones.* || [PRINCIPIO] QUIEREN LAS COSAS. expr. con que se exhorta á resolverse á empezar ó proseguir alguna cosa, que se teme ó se duda si se conseguirá ó logrará. *Incepto opus est; caetera res ipsa se expediet.* || AL PRINCIPIO Ó Á LOS PRINCIPIOS. mod. adv. Al empezar alguna cosa. *Initio.* [|| Á PRINCIPIOS. En el PRINCIPIO, en los primeros dias del mes, año, etc.] || DEL PRINCIPIO AL FIN. mod. adv. Enteramente ó del todo, en las cosas sucesivas. *A capite usquè ad calcem.* [|| HACER EL MAYOR PRINCIPIO. fr. ant. Hacer el mayor extremo.] || TENER, TOMAR Ó TRAER PRINCIPIO. fr. met. Proceder ó provenir una cosa de otra. *Originem ducere, trahere.*

PRINCIPOTE. m. fam. El que en su tren, fausto y porte hace ostentacion de una clase superior á la suya. *Fastosus homo.*

† **PRINDA.** f. ant. PRENDA.

† **PRINDAR.** a. ant. PRENDARR.

PRINGADA. f. La rebanada de pan empapada en pringue. *Panis frustum lardo vel pinguedine illitum.*

* **PRINGAR.** a. Untar con pringue alguna cosa. *Pinguedine illinire.* || Manchar con pringue. Se usa regularmente como recíproco. *Pinguedine foedare.* || Castigar ó maltratar á uno echándole lardo ó pringue hirviendo. Es castigo que regularmente se solia hacer con los esclavos. *Ferventi pinguedine urere, cruciare.* || fam. Herir haciendo sangre. *Pungere, ferire.* || met. y fam. Tener parte en algun negocio ó dependencia. *In-*

teresse, partem habere. || met. y fam. Denigrar, infamar, inducir alguna nota en la fama ó sangre. *Famam maculare vel obscurare.* || r. met. y fam. Interesarse indebidamente en alguna cosa que estaba [Ensuciarse alguno las manos en la cosa que está] puesta á su cuidado ó agencia. *Quaestu vel lucro foedari.*

PRINGON, NA. adj. Puerco, sucio, lleno de grasa ó pringue. *Spurcus, pinguedine foedatus.* || — m. La accion de mancharse con pringue, ó la misma mancha contraída con ella. *Pinguedinis macula.*

PRINGOSO, SA. adj. Lo que tiene pringue. *Pinguis.*

PRINGUE. amb. La grasa, sustancia ó jugo que sale del tocino ú otra cosa crasa aplicada al fuego. *Pinguedo.* || met. La suciedad, grasa ó porquería que se pega á la ropa ú otra cosa. *Spurcitia, immunditia, sordes.* || El acto de castigar con pringue hirviendo. *Cruciatus, ustio pinguedinis ope facta.*

PRIOR. m. El superior ó prelado ordinario del convento en algunas religiones. En otras es el segundo prelado, porque el primero tiene el título de abad. *Coenobiarcha.* || El superior de cualquier convento de los canónigos regulares y de las órdenes militares. *Prior, antistes.* || Dignidad que hay en algunas iglesias catedrales. *Prior.* || En algunos obispados el párroco ó cura. *Prior.* || El que es cabeza de cualquier consulado, establecido con autoridad legítima para entender en asuntos de comercio. *Mercatorum collegio praefectus.* || adj. En lo escolástico se dice lo que precede á otra cosa en cualquier órden. *Prior.* || GRAN PRIOR. En la religion de san Juan es dignidad superior á las demas de cada lengua. *Totius ordinis equestris sancti Joannis magister primus.*

PRIORA. f. La prelada de algunos conventos de religiosas. En algunas religiones es la segunda prelada que tiene el gobierno y mando despues de la principal. *Antistita.*

PRIORADGO. m. ant. PRIORATO.

PRIORAL. adj. Lo que toca ó pertenece al prior ó priora. *Ad praesulem seu antistitam pertinens.*

PRIORATO. m. El oficio, dignidad ó empleo del prior ó priora. *Antistitis dignitas, munus.* || El distrito ó territorio en que tiene jurisdiccion el prior. *Antistitis ditio.* || En la religion de san Benito, la casa en que habitan pocos monjes pertenecientes á algun monasterio principal, cuyo abad nombra el superior inmediato llamado PRIOR, para que los gobierne. *Coenobium minus.*

* **PRIORAZGO.** m. [ant.] PRIORATO.

PRIORESA. f. ant. PRIORA.

† **PRIORÍA.** f. ant. PRIORATO.

PRIORIDAD. f. Anterioridad de una cosa respecto de otra ó en el tiempo ó en el órden. *Antecessio, praestantia.* || *Filos.* La anterioridad ó precedencia de una cosa á otra que depende ó procede de ella, y no al contrario. *Antecessio, prioritas vulgò dicta.* || — DE NATURALEZA. La anterioridad ó preferencia de una cosa respecto de otra, precisamente en cuanto es causa suya, aunque existan en un mismo instante de tiempo. *Naturae antecessio, scholasticis prioritas.* || — DE ORIGEN. *Teol.* La que se considera en las Personas divinas, en cuanto una procede de la otra que tiene esta prioridad, y al contrario; como el Verbo que procede y nace del Padre, y el Padre no procede de otra persona. *Originis antecessio, scholasticis prioritas.*

* **PRIOSTE.** m. El mayordomo de alguna hermandad ó cofradía. *Sodalitii oeconomus.* [|| — DE JUEGO DE ESGRIMA. ant. Maestro de esgrima.]

PRISA. f. La instancia, solicitud y presteza con que se ejecuta alguna cosa. *Acceleratio, festinatio, properatio.* || Rebato, escaramuza, ó pelea muy encendida y confusa. *Pugnae conflictus.* || El concurso grande al despacho de alguna cosa; y así se dice: habia gran PRISA al pan; y los sastres y otros oficiales llaman PRISA, cuando concurren muchas obras. *Confluentia, concursus.* || ant. Aprieto, conflicto, consternacion, ahogo. || ant. Muchedumbre, tropel. || ACABÓSE CON LA PRISA. loc. fam. con que se expresa que alguna cosa se finalizó enteramente. *Actum est.* || Á MAS PRISA GRAN VAGAR Ó MAS VAGAR. loc. con que se da á entender que no se deben atropellar las cosas ni sacarlas de su curso regular, porque se tarda mas en la ejecucion ó logro de ellas procediendo atropelladamente, que cuando se procede con cordura y lentitud. *Festina lentè.* || ANDAR DE PRISA. fr. que se aplica al que parece que le falta tiempo para cumplir con las ocupaciones y negocios que tiene á su cargo. *Festinanter agere.* || Á TODA PRISA. mod adv. Con la mayor prontitud. *Citissimè.* || DAR PRISA. fr. Instar y obligar á uno á que ejecute alguna cosa con presteza y brevedad, ó instar las mismas cosas á su pronta ejecucion. *Urgere, instare.* || Acometer con ímpetu, brio y resolucion obligando á huir al contrario. *Urgere.* || DARSE PRISA. fr. fam. Acelerarse, apresurarse en la ejecucion de alguna cosa. *Festinare.* || DE PRISA. mod. adv. Con prontitud y celeridad, y sin la debida reflexion. *Festinanter, praeproperè.* || ESTAR DE PRISA. fr. Estar muy ocupado. *Magnoperè occupatum esse.* || METER PRISA. fr. Apresurar las cosas. *Urgere, instare.* || VIVIR DE PRISA Ó APRISA. fr. con que se significa que alguno trabaja demasiado ó gasta la salud sin reparo. *Labori aut voluptatibus nimiùm indulgere.*

PRISAR. a. ant. Hacer prisionero á alguno. || ant. Tomar, coger, ocupar.

PRISCILIANISMO. m. La herejía de Prisciliano. *Priscilliani haeresis, secta.*

PRISCILIANISTA. adj. El que sigue la herejía de Prisciliano. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Priscilliani sectator.*

PRISCILIANO, NA. adj. ant. El que sigue la herejía de Prisciliano, y lo perteneciente á él. Usábase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Ad Priscillianum pertinens.*

PRISCO. m. Especie de durazno que no tiene la carne muy pegada al hueso, y que fácilmente se aparta. Hay varias diferencias de ellos. *Malum persicum.*

† **PRISER.** a. ant. TOMAR.

† **PRISES.** f. pl. ant. PRECES.

† **PRISIERA, PRISIERE, PRISIESE.** tiempos ant. de PRISER. TOMARA, TOMARE, TOMASE.

† **PRISIERON.** terc. pers. pl. ant. pret. perf. ind. de PRISER. TOMARON.

* **PRISION.** m [f.] La accion de prender, asir ó coger. *Apprehensio, captura.* || La cárcel ó el sitio donde se encierran y aseguran los presos. *Carcer, custodia.* || [ant.] PRISIONERO. || En la caza son las aves ó animales perseguidos y cogidos por los halcones ó azores en tierra, en agua, ó muy cerca de ellas, como la liebre, conejos, grullas, cigüeñas, ánsares, garzas, avutardas y otras semejantes. *Praeda.* || La atadura con que están presas las aves de caza. *Vincula, ligamen, compedes.* || met. Cualquiera cosa que ata ó detiene físicamente. *Vinculum, ligamen.* || met. Lo que une estrechamente las voluntades y afectos. *Vinculum.* || ant. La toma ú ocupacion de alguna cosa || pl. Los grillos, cadenas y otros instrumentos con que en las cárceles se aseguran los delincuentes. *Vincula, compedes.* || RENUNCIAR LA PRISION. fr. RENUNCIAR LA CADENA.

PRISIONCILLA, TA. f. d. de PRISION.

PRISIONERO. m. El soldado ó militar cogido en tiempo de guerra á los enemigos. *Bello captus* || met. El que está como cautivo de algun afecto ó pasion. *Illecebris irretitus.* || — DE GUERRA. El que se entrega al vencedor precediendo capitulacion. *Hostibus deditus.*

† **PRISISTE.** seg. pers. sing. ant. pret perf. [illegible] TOMASTE.

PRISMA. m. *Geom.* Cuerpo terminado por d[illegible] paralelas, iguales y semejantes, y por tantos [illegible] cuantos lados tenga cada base. Si estas son triá[illegible] MA se llama triangular, si pentágonos, pentagonal etc. *Prisma* || *Dióp.* Pieza de cristal en forma de PRISMA TRIANGULAR, muy usado en los experimentos concernientes á la luz y á los colores. *Vitreum prisma triangulare.*

PRISMÁTICO, CA. adj. Lo que tiene figura de PRISMA. *Prismatis speciem referens.*

* **PRISO, SA.** p. p. irr. ant. de PRISAR. [|| terc. pers. sing. ant. pret perf. ind. de PRISER. TOMÓ.]

† **PRISON.** f. ant. PRISION.

PRISTE m. Cetáceo voraz y ligero, muy semejante á la ballena en el cuero, color y carne, como tambien en las partes internas, aunque es menor que ella. Su cuerpo es cilíndrico, carece de escamas, y está cubierto de una piel dura y lisa, con dos aletas pequeñas sobre el lomo y una en el vientre partida en dos. Tiene la cabeza pequeña y la mandíbula superior prolongada en un hueso llano, llamado sierra, armado de dientes por ambos lados, tan largo como la mitad del cuerpo, con el cual acomete y hiere á los peces mas grandes de que se alimenta, y que le sirve para cortar las aguas. *Pristis, squalus pristis.*

PRÍSTINO, NA. adj. ant. Antiguo, primero, primitivo, original. *Pristinus.*

PRISUELO. m. El frenillo ó bozo que se echa á los hurones, para que no puedan chupar la sangre á los conejos ni [illegible] presa. *Parvum frenum viverris imponi solitum.*

PRIVACION. f. El acto de despojar, impedir ó privar. *Privatio.* || La carencia ó falta de una cosa en sugeto capaz de tenerla. *Privatio.* || La pena con que se desposee á alguno del empleo, cargo ó dignidad que tenia por algun delito que ha cometido. *Privatio.* || met. La ausencia del bien que se apetece y desea. *Privatio, orbatio.* || LA PRIVACION ES CAUSA DEL APETITO. ref. con que se pondera el deseo de las cosas que no podemos alcanzar, haciendo poco aprecio de las que poseemos. *Nitimur in vetitum semper cupimusque negata.*

PRIVADA. f. LETRINA. || La plasta grande de suciedad ó excremento echada en el suelo ó en la calle. *Oletum.*

PRIVADAMENTE. adv. m. Familiar y separadamente, en particular. *Privatim.*

PRIVADERO. m. Pocero, el que limpia los pozos de la inmundicia. *Latrinarum mundator.*

* **PRIVADO, DA.** adj. Lo que se ejecuta á vista de pocos, familiar y domésticamente, y sin formalidad ni ceremonia alguna. *Domesticus.* || Lo que es particular y personal de cada uno *Privatus.* [|| ant. PRONTO.] || — m. Favorito, valido, el sugeto que tiene el valimiento, favor y familiaridad con alguno, especialmente príncipe ó superior. *Regis aut principis gratiâ valens.* [|| ant. PRIMER MINISTRO. || adv. t. ant. Presto, luego.]

† **PRIVANT.** adj. ant. Privado, poderoso.

PRIVANZA. f. El favor, valimiento y trato familiar que uno tiene con alguna persona, especialmente si este es príncipe ó superior. *Gratia apud principem.*



PRIVAR. a. Despojar á uno de alguna cosa que poseía. *Orbare.* || Destituir á uno de algun empleo, ministerio, dignidad etc. *Munere vel dignitate privare, exuere.* || PROHIBIR ó VEDAR. || Quitar ó suspender el sentido, como sucede con algun golpe violento ú olor sumamente vivo. Se usa frecuentemente como verbo recíproco, en especial cuando hay causa conocida. *Sensibus haerere, sensuum torporem inferre.* || n. Tener privanza ó familiaridad con algun príncipe ó superior, y ser favorecido de él. *Apud aliquem gratiâ vel familiaritate valere.* || Tener alguna persona ó cosa general aceptacion. || r. Dejar voluntariamente alguna cosa de gusto, interes ó conveniencia; como PRIVARSE del paseo. *Aliquid spontè dimittere, abjicere.*

PRIVATIVAMENTE. adv. m. Propia y singularmente, con exclusion de todo lo demas. *Propriè, peculiariter.*

PRIVATIVO, VA. adj. Lo que causa privacion ó la significa. *Privativus.* || Singular, propio y particular. *Proprius.*

PRIVILEGIADAMENTE. adv. m. De un modo privilegiado. *Praerogativo jure.*

† **PRIVILEGIADO.** adj. m. Dícese del altar á que está concedida indulgencia plenaria para las misas que se celebran en él.

PRIVILEGIAR. a. Exceptuar, librar de algun gravámen ó carga, ó dar y conceder alguna exencion ó prerogativa que otros de aquella especie no gozan. *Privilegio donare.*

PRIVILEGIATIVO, VA. adj. Lo que encierra ó incluye en sí algun privilegio ó exencion. *Privilegium continens, conferens.*

PRIVILEGIO. m. La gracia ó prerogativa que concede el superior, exceptuando ó libertando á uno de alguna carga ó gravámen, ó concediéndole alguna exencion de que no gozan otros. *Privilegium.* || — CONVENCIONAL. El que se da ó concede con algun pacto ó convenio con el previlegiado. *Conventionale privilegium.* || — DEL CÁNON. El que gozan las personas del estado clerical y religioso, de que quien impusiere manos violentas en alguna de ellas, incurra por el mismo hecho en la pena de excomunion reservada á su Santidad. *Ecclesiastica immunitas.* || — DEL FUERO. El que tienen los eclesiásticos para ser juzgados en sus tribunales. *Privilegium fori.* || — FAVORABLE. El que favorece al privilegiado de suerte que no perjudica á ninguno; como PRIVILEGIO de comer carne ó lacticinios la cuaresma. *Privilegium alicui sinè alterius detrimento concessum.* || — GRACIOSO. El que se da ó concede sin atencion á los méritos del privilegiado, sino solo por gracia y beneficencia del superior. *Gratiosum privilegium.* || — LOCAL. El que se concede á algun lugar determinado, fuera de cuyos límites no se extiende; como el PRIVILEGIO del asilo, que no aprovecha al que voluntariamente sale de los términos del lugar privilegiado. *Locale privilegium.* || — ODIOSO. El que perjudica á tercero; como de no pagar diezmos etc. *Odiosum privilegium.* || — PERSONAL. El que se concede á alguna persona á quien se limita sin pasar á los sucesores; y así se llama grandeza PERSONAL la que, difunto el sugeto á quien se hizo la gracia, no permanece en la familia. *Personale privilegium.* || — REAL. El que gozan algunas personas á quienes pertenece alguna cosa, cargo ó estado por cuyo respeto se concedió; que aunque cese en particular en la persona que falta ó pasa á otro estado, permanece en general en los que se van sucediendo. *Regium vel regale privilegium.* || — REMUNERATORIO. El que se concede en premio de alguna accion gloriosa. *Privilegium remunerationis causâ concessum.* || — RODADO. El que se concedia antiguamente, y despues de la data se formaba una rueda, en cuyo centro se ponia el signo ó sello real; y al rededor las firmas de los jefes de la casa del rey, y luego las de los prelados y ricos hombres. *Privilegium sigillo quodam rotundo munitum, confirmatumque à regni primoribus.*

† **PRIVILLEJAR.** a. ant. PRIVILEGIAR.

PRIVILLEJO. m. ant. PRIVILEGIO.

* **PRO.** amb. [*antiguamente: ahora se le da de ordinario el género* masculino.] PROVECHO. [Su plural PROES ya no está en uso. || ant. HONRA. || m. La afirmativa de una proposicion; y así se dice: se puso á defender el PRO. || adj. m. ant. Noble, honrado, bueno. Tambien se halla usado PROS en el plural.] || prep. latina, que en castellano sirve solo para la composicion de algunos nombres ó verbos, como en *prorata, promediar.* || BUENA PRO. Modo de hablar con que se saluda al que está comiendo ó bebiendo. || Tambien se usa en los remates de las ventas, arrendamientos etc. *Prosit.* || EN PRO mod. adv. En favor; como contrapuesto á en contra. *Commodè.* [*Pro.*]

* **PROA.** f. La parte delantera de la nave que va cortando las aguas. *Prora.* [|| ant. La parte delantera del coche.] || PONER LA PROA. fr. met. Fijar la mira en alguna cosa, haciendo las diligencias conducentes para su logro y consecucion. *In aliquid animum intendere.*

† **PROAR.** n. ant. APROAR, volver la proa.

† **PROBA.** f. ant. PRUEBA.

† **PROBÁBILE.** adj. ant. PROBABLE.

PROBABILIDAD. f. Verosimilitud ó apariencia fundada de verdad. *Probabilitas.*

† **PROBABILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PROBABLEMENTE.

PROBABILÍSIMO, MA. adj. sup. de PROBABLE. *Valdè probabilis.*

PROBABILISMO. m. La sentencia de los que en materias morales llevan ser lícita y segura la accion, que se funda en opinion probable en contraposicion de la mas probable. *Probabilitatis secta, probabilissimus à sectatoribus dicta.*

PROBABILISTA. adj. El que sigue la sentencia de ser lícita y segura la accion, que se funda en opinion probable en contraposicion de la mas probable. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Probabilismi, ut dicitur, sectator.*

PROBABLE. adj. Verisímil, ó que se funda en razon prudente. *Probabilis.* || Lo que se puede probar ó persuadir. *Probabilis.*

PROBABLEMENTE. adv. m. Con verisimilitud ó apariencia fundada de verdad. *Probabiliter.*

PROBACION. f. PRUEBA. || En las órdenes regulares el exámen y prueba que debe hacerse, lo ménos por tiempo de un año, de la vocacion y virtud de los novicios ántes de profesar. *Probatio.*

† **PROBADA.** f. ant. PROBATURA.

PROBADÍSIMO, MA. adj. sup. de PROBADO. *Probatissimus.*

PROBADO, DA. adj. Lo que está acreditado por la experiencia; y así se dice: es remedio PROBADO. *Probatus, experimento cognitus.*

PROBADOR, RA. m. y f. El que prueba. *Gustans.* || — ant. DEFENSOR. *Advocatus.*

* **PROBADURA.** f. La accion de probar [ó gustar] alguna cosa. *Degustatio, gustatio.*

PROBANZA. f. La averiguacion ó prueba que jurídicamente se hace de una cosa. *Inquisitio, probatio.*

* **PROBAR.** a. Hacer exámen de la calidad de alguna cosa, y se extiende á las prendas ó capacidad de los sugetos. *Experiri, periculum facere.* || Examinar si una cosa está arreglada á la medida ó proporcion de otra á que se debe ajustar. *Ad examen revocare.* || Justificar, manifestar y hacer patente la verdad de alguna cosa con razones, instrumentos ó testigos. *Monstrare, manifestum facere.* || Gustar una pequeña porcion de algun manjar ó líquido. *Degustare, delibare.* || Junto con la preposicion Á y el infinitivo de otros verbos, significa hacer prueba, experimentar ó intentar alguna cosa; así se dice: PROBÓ á levantarse y no pudo. *Tentare, experiri.* || n. Ser á propósito ó convenir una cosa á otra, ó hacer el efecto que se necesita. Regularmente se usa con los adverbios BIEN ó MAL. *Convenire* [|| Ser favorable á la salud; y en este sentido se dice: me PRUEBA este clima, el pasear etc.] || [a.] ant. APROBAR.

PROBÁTICA. adj. que se aplica y dice solo de la piscina que habia en Jerusalen inmediata al templo de Salomon, y servia para lavar y purificar las reses destinadas á los sacrificios. *Probatica piscina.*

* **PROBATORIO, RIA.** adj. Lo que sirve para probar ó averiguar la verdad de alguna cosa. *Probativus, probationem faciens.* [|| for. Se aplica tambien al término concedido por la ley ó por el juez para hacer la probanza.]

PROBATURA. f. fam. Ensayo, prueba. *Probatio.*

† **PROBEDAT.** f. ant. POBREZA.

PROBIDAD. f. Bondad, rectitud de ánimo, hombría de bien, integridad y honradez en el obrar. *Probitas.*

PROBLEMA. m. Cuestion que regularmente se propone para ejercitar el ingenio, y se puede defender negativa y afirmativamente con razones en pro y en contra. *Problema.* || *Mat.* La propuesta que se hace de investigar alguna verdad desconocida, ó de practicar alguna operacion. Tales son hallar la razon entre el diámetro y la circunferencia del círculo, medir una distancia inaccesible. *Problema.* || — INDETERMINADO. *Alg.* El que admite infinitas ó muchas resoluciones; como son describir un círculo por dos puntos dados, hallar dos números cuya suma sea igual á 20. *Problema indeterminatum.*

PROBLEMÁTICAMENTE. adv. m. Con razones por una y otra parte, sin determinar opinion. *Argumentis utrinquè oppositis.*

PROBLEMÁTICO, CA. adj. Dudoso, incierto ó que se puede defender por una y otra parte. *Quod in dubio est.*

† **PROBÓSCIDE.** f. La trompa ó nariz del elefante. *Proboscis.*

† **PROBRE.** adj. ant. POBRE.

PROCACIDAD. f. Desvergüenza, insolencia, atrevimiento. *Procacitas, petulantia.*

PROCAZ. adj. Desvergonzado, atrevido. *Procax.*

PROCEDENCIA. f. Orígen, principio de donde nace ó se deriva alguna cosa.

* **PROCEDENTE.** p. a. [de PROCEDER.] Dimanante, originado, nacido, lo que procede. *Procedens.* || adj. Hablando de embarcaciones, la que ha salido de cierto paraje. *Adveniens è portu.*

* **PROCEDER.** m. El modo, forma y órden de portarse y gobernar uno sus acciones bien ó mal. *Vitae modus.* || n. Ir ó considerar algun número de personas ó de cosas seguidos unos á otros; como: tales números PROCEDEN en proporcion dupla. *Procedere.* || Seguirse, nacer ú originarse alguna cosa de otra física ó moralmente. *Oriri, gigni.* || Portarse y gobernar uno sus acciones bien ó mal. *Se gerere.* || Pasar á poner en ejecucion alguna cosa á que precedieron algunas diligencias; como, PROCEDER á la eleccion de papa. *Paratis omnibus, ad rem gerendam se accingere.* || Continuar en la ejecucion de algunas cosas que piden tracto sucesivo. *Persequi.* || Entenderse alguna cosa como perteneciente á la persona de que se trata. Se usa

mucho en lo forense; y así se dice: esto no PROCEDE con fulano. *Ad aliquem pertinere; alicujus interesse.* || Venir por generacion. *Originem ducere.* || Hablando de la Santísima Trinidad, significa que el Eterno Padre produce al Verbo divino, engendrándole con su entendimiento, del cual procede; y que amándose el Padre y el Hijo, producen al Espíritu santo, que procede de los dos. *Procedere.* [|| ant. Seguir ó continuar en el discurso ú obra que se habia principiado.] || — CONTRA ALGUNO. for. Hacerle causa, formar proceso contra él. *Judicio persequi.* || — EN INFINITO fr. Seguir una serie de cosas que no tiene fin. *In infinitum procedere.*

PROCEDIDO. m. ant. PRODUCTO.

* **PROCEDIENTE.** p. a. ant. [de PROCEDER.] Lo que procede. *Procedens, oriens.*

* **PROCEDIMIENTO.** m. El acto de proceder. *Processio.* || La accion, operacion ó modo de portarse alguno bien ó mal. *Opera, acta.* [|| — JUDICIAL. La instruccion de una causa ó proceso en materia civil ó criminal.]

† **PROCELA.** f. *Poét.* Borrasca, tempestad. *Procella.*

† **PROCELARIA.** f. Ave llamada así, porque anuncia borrasca en la mar.

* **PROCELEUSMÁTICO.** m. Pié de verso [griego y] latino que consta de dos pirriquios, esto es, de cuatro sílabas breves. *Pes proceleusmaticus.*

PROCELOSO, SA. adj. Borrascoso, tormentoso, tempestuoso. *Procellosus.*

PRÓCER. adj. Alto, eminente ó elevado. *Procerus.* || m. Persona de la primera distincion ó constituida en alta dignidad. *Procer, dynasta.* || Bajo el régimen del Estatuto real, se llamaban así los individuos del estamento de la nobleza.

* **PROCERIDAD.** f. Altura, eminencia ó elevacion. *Proceritas.* || Vigor, lozanía, incremento anticipado. Dícese de las personas y de las plantas. [|| ant. Fuerza, fortaleza.]

PRÓCERO. adj. PRÓCER.

PROCESADO, DA. adj. que se aplica al escrito y letra de proceso [V. LETRA PROCESADA.] *Characterum forma in actis judicialibus usurpari solita.*

PROCESAL. adj. Lo que toca ó pertenece al proceso; como costas PROCESALES. *Ad acta judicialia pertinens.*

PROCESAR. a. Formar autos y procesos. *Actionem judicialem intendere, instruere.*

PROCESION. f. La accion de proceder una cosa de otra. *Derivatio, ortus.* || La accion con que el Padre Eterno produce al Verbo divino, y la accion con que estas dos Personas divinas producen al Espíritu santo; á cuyas acciones llaman los teólogos PROCESIONES ACTIVAS; y al Verbo divino producido por el Padre, y al Espíritu santo producido por el Padre y el Hijo llaman PROCESIONES PASIVAS. *Processio.* || Acto religioso que consiste en ir ordenadamente de una parte á otra muchas personas eclesiásticas y seculares, precedidas de una ó mas cruces parroquiales, llevando el sagrado cuerpo de Jesucristo ó algunas reliquias ó imágenes de santos, para darles culto ó implorar su auxilio. *Publica solemnis pompa.* || met. y fam. El agregado de algunas personas ó cosas que van por la calle siguiendo unas á otras. *Continuata rerum personarumve series.* || ABRIR LA PROCESION. fr. que se dice de las personas ó comunidades que van en ella las primeras. *Primum in solemni pompâ procedere.* || CERRAR LA PROCESION. fr. que se dice de los que van en ella los últimos. *Ultimum in solemni pompâ procedere.* || NO SE PUEDE REPICAR Y ANDAR EN LA PROCESION. ref. que enseña que no se pueden hacer á un tiempo y con perfeccion dos cosas muy diferentes. *Pluribus intentus, minor est ad singula sensus.*

PROCESIONAL. adj. que se aplica á lo que se ordena en forma de procesion, ó lo que pertenece á ella. *Ad solemnem pompam pertinens.*

PROCESIONALMENTE. adv. m. En forma de procesion. *Pompae solemnis instàr.*

PROCESIONARIO. m. El libro que se lleva en las procesiones, en donde están las preces y oraciones que se deben cantar. *Liber cantui precibusque in pompis publicis ordinandis.*

* **PROCESO.** m. PROGRESO. || for. El agregado de los autos y demas escritos en cualquiera causa civil ó criminal. *Acta judicialia.* [|| ant. Negocio, punto, asunto.] || — EN INFINITO. El acto de seguir una serie de cosas que no tiene fin. *Processus in infinitum.* || FULMINAR EL PROCESO. fr. Hacerlo y sustanciarlo hasta ponerlo en estado de sentencia. *Causam instruere.* || VESTIR EL PROCESO. fr. Formarlo con todas las diligencias y solemnidades requeridas por derecho. *Acta judicialia solemniter instruere.*

¶ **PROCINTO.** m. El estado inmediato y próximo de ejecutarse alguna cosa. Dícese especialmente en la milicia cuando está para darse una batalla. Es de poco uso. *Procinctus.*

PROCION. m. Estrella muy notable de primera magnitud segun algunos autores, y segun otros de segunda, en el pecho del Can menor. *Procion.*

* **PROCLAMA.** f. Notificacion pública. Se usa regularmente hablando de las amonestaciones. || [neol.] Alocucion hecha por algun magistrado ó jefe. *Proclamatio, edictum.* || CORRER LAS PROCLAMAS. fr. CORRER LAS AMONESTACIONES.

PROCLAMACION. f. La publicacion de algun decreto, bando ó ley que se hace solemnemente para que llegue á noticia de todos. *Promulgatio.* || Alabanza pública y comun. *Acclamatio, plausus.*

PROCLAMAR. a. Publicar en altas voces alguna cosa, para que se haga notoria y venga á noticia de todos. *Proclamare.* || ACLAMAR.

PROCLIVE. adj. Inclinado ó propenso á alguna cosa, especialmente á lo malo. *Proclivis.*

PROCLIVIDAD. f. Propension ó inclinacion á alguna cosa, especialmente á lo malo. *Proclivitas.*

* **PROCO.** m. ant. El que pide con repetidas ansias á una mujer para poseerla en el matrimonio, y mas propiamente fuera de él. [*Procus.*]

PROCÓNSUL. m. Gobernador de una provincia entre los romanos con jurisdiccion é insignias consulares. *Proconsul.*

PROCONSULADO. m. El oficio, dignidad ó empleo del procónsul. *Proconsulatus.* || El tiempo ó espacio que alguno obtenia y gozaba la dignidad de procónsul. *Proconsulatus.*

PROCONSULAR. adj. Lo que toca ó pertenece al procónsul. *Proconsularis.*

† **PROCRASTINAR.** a. poco us. Diferir, alargar de un dia para otro. *Procrastinare.*

PROCREACION. f. Generacion, multiplicacion de alguna especie; crianza y conservacion de ella. *Procreatio.*

PROCREADOR, RA. m. y f. El que procrea ó engendra. *Procreator, genitor.*

* **PROCREANTE.** p. a. [de PROCREAR.] Lo que procrea. *Procreans, gignens.*

PROCREAR. a. Engendrar, multiplicar alguna especie. *Procreare.*

PROCURA. f. PROCURACION, por la comision ó poder. || provin. PROCURADORÍA.

PROCURACION. f. El cuidado ó diligencia con que se trata y maneja algun negocio. *Procuratio.* || La comision ó poder que alguno da á otro, para que en su nombre haga ó ejecute alguna cosa. *Auctoritas gerendi negotia.* || Oficio ó cargo del procurador. *Procuratoris munus, officium.* || PROCURADURÍA, por la oficina donde despacha el procurador. *Procuratoris officina.* || Contribucion ó derechos que los prelados exigen de las iglesias que visitan, para el hospedaje y mantenimiento suyo y de su familia durante el tiempo de la visita. *Vectigal episcopis paroecias invisentibus pendi solitum, cibariorum nomine.*

* **PROCURADOR, RA** m. y f. El que procura. *Procurator.* || — m. El que en virtud de poder ó facultad de otro ejecuta en su nombre alguna cosa. *Qui alterius mandatu agit.* || El que por oficio en los tribunales y audiencias, y á virtud de poder de alguna de las partes, la defiende en algun pleito ó causa, haciendo las peticiones y demas diligencias necesarias para el logro de su pretension. [Llámase tambien PROCURADOR JUDICIAL.] *Procurator.* || En las comunidades el sugeto por cuya mano corren las dependencias económicas de la casa, ó los negocios y diligencias de su provincia. *Procurator.* || — SÍNDICO GENERAL. El sugeto que en los ayuntamientos ó concejos tiene el cargo de promover los intereses de los pueblos, defiende sus derechos, y se queja de los agravios que se les hacen. Tiene asiento en los ayuntamientos. *Procurator syndicus, municipii tribunus.* || [PROCURADORA.] f. En las comunidades de religiosas la que tiene á su cargo el gobierno económico del convento. *Procuratrix.* || [— Á ó] DE CORTES. El sugeto designado para concurrir á las cortes con voto en ellas, que ahora se llama DIPUTADO. [Antiguamente no los enviaban sino los reinos, ciudades y villas que tenian voto en cortes, y su encargo estaba casi reducido á otorgar los servicios que el rey pedia.] *Procurator comitialis.* || — DE POBRES. [met. y] fam. El sugeto que se mezcla ó introduce en negocios ó dependencias en que no tiene interes alguno; y si cae en persona de no buen crédito ó que perjudica á alguno, se suele decir: ¿quién le mete á Júdas en ser PROCURADOR DE POBRES? *Homo alienis negotiis se immiscens.* || — ASTRICTO. for. *p. Ar.* El que está obligado á seguir ciertas causas, especialmente criminales; porque en Aragon no se procedia de oficio en ellas. *Procurator ex lege.* || — SÍNDICO PERSONERO. El que se nombraba por eleccion en los pueblos, y principalmente en aquellos en que el oficio de procurador síndico general era perpetuo ó vitalicio.

PROCURADURÍA. f. El oficio ó cargo del procurador. *Procuratoris munus.* || La oficina donde despacha el procurador. *Procuratoris officina.*

* **PROCURANTE.** p. a. [de PROCURAR.] El que procura ó solicita alguna cosa. *Curans.*

PROCURAR. a. Solicitar y hacer las diligencias para conseguir lo que se desea. *Curare, conari.* || Ejercer el oficio de procurador. *Procuratorem agere.* || QUIEN MÉNOS PROCURA, ALCANZA MAS BIEN. ref. en que se nota cuán dañosa es la demasiada solicitud en los negocios ó pretensiones, sucediendo varias veces que quien hace ménos diligencias, suele conseguir mejor lo que solicita. *Non officiositate et ambitu, sed solertiâ et opportunitate res perficitur.*

PROCURRENTE. m. *Geogr.* Un gran pedazo de tierra metida y avanzada dentro del mar, como lo es toda Italia. *Procurrens.*

† **PROD** y **PRODE.** amb. ant. PRO, provecho.

† **PRODEFACER.** n. ant. APROVECHAR.

† **PRODERO, RA.** adj. ant. PROVECHOSO.

PRODICION. f. Alevosía, traicion. *Proditio.*

† **PRODIGALEZA.** f. ant. PRODIGALIDAD.

PRODIGALIDAD. f. Profusion, desperdicio, consumo de la propia hacienda, gastando excesivamente en cosas vanas é inútiles. *Prodigalitas, profusio.* || Copia, abundancia ó multitud. *Copia, abundantia.*

† **PRODIGALIZAR.** a. ant. PRODIGAR.

PRÓDIGAMENTE. adv. m. Abundante y copiosamente, con grande exceso y prodigalidad. *Prodigè, profusè.*

* **PRODIGAR.** a. Disipar, gastar pródigamente ó con exceso y desperdicio alguna cosa. *Effusè expendere.* [|| met. Decir, hacer ó dar algo sin escasez ó con profusion.]

* **PRODIGIADOR.** m. [ant.] El que por los prodigios ó cosas extraordinarias que suceden, pronostica ó anuncia lo que ha de suceder. *Praesagus, praesagiens, divinator.*

PRODIGIO. m. Suceso extraño que excede los límites regulares de la naturaleza. *Prodigium, ostentum.* || Cosa especial, rara ó primorosa en su línea. *Miraculum.* || MILAGRO. *Prodigium.*

PRODIGIOSAMENTE. adv. m. Extraordinariamente, de un modo prodigioso y extraño. *Prodigialiter.* || Primorosamente, con grande excelencia y esmero; y así se dice, que uno cantó PRODIGIOSAMENTE etc. *Apprimè, valdè eleganter.*

PRODIGIOSIDAD. f. La calidad que hace prodigiosa alguna cosa. *Prodigium, miraculum.*

PRODIGIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PRODIGIOSO. *Valdè prodigiosus.*

PRODIGIOSO, SA. adj. Maravilloso, extraordinario, y que encierra en sí prodigio. *Prodigiosus, mirus.* || Excelente, primoroso y exquisito. *Mirus, valdè elegans.*

* **PRÓDIGO, GA.** adj. Disipador, gastador, manirroto que desperdicia y consume su hacienda en gastos inútiles y vanos, sin órden ni razon. *Prodigus.* || El que desprecia generosamente la vida ú otra cosa estimable. *Prodigus.* || El muy liberal. *Valdè munificus homo.* [|| for. El que está privado por sentencia judicial de la libre administracion de sus bienes, para que no continúe disipándolos.]

PRODITOR. m. ant. TRAIDOR.

† **PRODITORIAMENTE.** adv. m. ant. TRAIDORAMENTE. *Dolosè.*

PRODITORIO, RIA. adj. ant. Lo que incluye traicion ó pertenece á ella. *Proditorius.*

* **PRODUCCION.** f. El acto de producir alguna cosa, sea de la naturaleza, del arte ó del ingenio. *Productio, creatio.* || La cosa producida. || Enunciacion, modo de expresarse hablando ó escribiendo. *Quaelibet ore aut scripto expositio facta.* [|| PROLONGACION. *Productio.*]

* **PRODUCENTE.** p. a. [de PRODUCIR.] El que produce. *Producens, gignens.*

PRODUCIBILIDAD. f. *Filos.* La capacidad que tiene alguna cosa para ser producida.

PRODUCIBLE. adj. *Filos.* Lo que se puede producir. *Quod gigni potest.*

PRODUCIDOR, RA. m. y f. El que produce. *Creator, genitor.*

† **PRODUCIENTE.** p. a. ant. [de PRODUCIR.] Lo que produce.

PRODUCIMIENTO. m. ant. PRODUCCION.

* **PRODUCIR.** a. Sacar de sí con actividad ó accion vital alguna cosa. *Producere.* || Engendrar, procrear, criar: dícese propiamente de las obras de la naturaleza, y por extension de las del entendimiento. *Gignere.* || Dar, llevar, rendir fruto los terrenos, árboles etc. *Gerere, producere.* || Rentar, redituar interes, utilidad ó beneficio anual alguna cosa. *Proventum parere.* || Causar, procurar, originar, acarrear, ocasionar bienes ó males en el sentido moral. *Ferre, inferre.* || met. [Se dice de la patria ó pueblo donde nacen algunas personas.] *Gignere* || for. Exhibir, presentar, manifestar alguno á la vista y exámen aquellas razones ó motivos que pueden apoyar su justicia, el derecho que tiene para su pretension, ó los testigos é instrumentos que le convienen. *Proferre, exhibere.* || Alegar, citar un hecho, una circunstancia, una autoridad. *Aliquid in probationem afferre.* || r. Enunciarse, explicarse, hacerse percibir. *Dicere, exponere.* || met. Manifestarse, salir á luz. *Aliquid in lucem prodire.*

† **PRODUCTIBLE.** adj. Lo que puede dar algun producto.

PRODUCTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de producir. *Producendi vi praeditus.*

PRODUCTO, TA. p. p. irr. de PRODUCIR. || — m. El caudal que se saca de alguna cosa que se vende, ó el que ella reditúa. *Reditus.* || *Mat.* El número ó cantidad que resulta de la multiplicacion de otros dos números ó cantidades. *Productus.*

† **PROE.** amb. ant. Provecho, utilidad, ventaja. || ant. PROLE (segun parece).

* **PROEJAR.** n. Remar contra las corrientes ó la fuerza de los vientos que embisten á la embarcacion por la proa. *Aquae currentis vi remis obniti, reluctari.* [|| met. Resistir con constancia y fortaleza, hacer frente con todo esfuerzo.]

* **PROEL.** m. El marinero que asiste y trabaja en la proa del navío ó embarcacion. *Nauta prorae adstans.* [|| adj. Lo que está hácia la proa.]

PROEMIAL. adj. Lo que toca ó pertenece al proemio. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Ad prooemium pertinens.*

PROEMIO. m. Prólogo, prefacion. *Prooemium.*

† **PROEVAR.** a. ant. Probar, intentar.

PROEZA. f. Hazaña, valentía ó accion valerosa. *Egregium, praeclarum facinus.*

PROFANACION. f. La accion y efecto de profanar. *Profanatio.*

PROFANADOR, RA. m. y f. El que profana. *Profanator, violator.*

PROFANAMENTE. adv. m. Con grave exceso y fausto en lo público, ó con profanidad. *Luxuriosè, profanè.*

PROFANAMIENTO. m. PROFANACION.

PROFANAR. a. Tratar alguna cosa sagrada sin el debido respeto, ó aplicarla á los usos profanos. *Violare sacra, sacris abuti.* || Deslucir, desdorar, deshonrar, prostituir, hacer un uso indecente de cosas dignas. *Foedare.*

† **PROFANÍA.** f. ant. PROFANIDAD en su primera acepcion.

* **PROFANIDAD.** f. Exceso en el fausto ó pompa exterior, que regularmente degenera en vicio, y á veces en deshonestidad ó inmodestia. *Luxus.* [|| PROFANACION.]

PROFANÍSIMO, MA. adj. sup. de PROFANO.

PROFANO, NA. adj. Lo que no es sagrado ni sirve á sus usos, sino puramente secular. *Profanus.* || Lo que es contra la reverencia debida á las cosas sagradas. *Profanus.* || El libertino ó muy dado á las cosas del mundo. Se usa tambien como sustantivo. *Parcus Dei cultor.* || Lo excesivo en el fausto con desórden que toca en irreligiosidad ó falta de modestia. *Luxuriosus.*

PROFAZADOR, RA. m. y f. ant. El chismoso que siembra cuentos y enredos entre los que se profesan amistad, para desavenirlos. *Susurro.*

PROFAZAMIENTO. m. ant. PROFAZO.

* **PROFAZAR.** a. ant. Abominar, censurar ó decir mal de alguna persona ó cosa. *Susurronem agere, rumores sinistros spargere.* [|| ant. Acusar, reconvenir, echar en cara. || n. ant. Murmurar, blasfemar de alguno.]

PROFAZO. m. ant. Abominacion, descrédito, mala fama en que cae alguno, por su mal obrar. *Infamia, dedecus.*

PROFECÍA. f. Don sobrenatural que consiste en conocer por inspiracion divina las cosas distantes ó futuras. *Prophetia.* || La prediccion ó anuncio de las cosas futuras, hecha en virtud del don de profecía. *Prophetia, praedictio.* || met. El juicio ó conjetura que se forma de una cosa por las señales que se observan en ella. *Prognosticum.*

* **PROFECTICIO.** [adj. m.] V. BIENES y PECULIO.

* **PROFERENTE.** p. a. [de PROFERIR.] El que profiere. *Proferens.*

PROFERIMIENTO. m. ant. OFERTA. *Pollicitatio.*

PROFERIR. a. Pronunciar, decir, articular palabras. *Proferre.* || ant. Ofrecer, prometer, proponer. Se usaba tambien como recíproco. *Polliceri.*

PROFERTA. f. ant. OFERTA.

PROFERTO, TA. p. p. irr. ant. de PROFERIR, por ofrecer.

* **PROFESANTE.** p. a. [de PROFESAR.] El que profesa. *Profitens.*

* **PROFESAR.** a. Ejercer una ciencia, arte, oficio etc. *Exercere, profiteri.* || Enseñar alguna ciencia ó arte. *Edocere.* [|| Estudiar una facultad, seguir una carrera.] || Obligarse para toda la vida en alguna órden religiosa á cumplir los votos propios de su instituto, [despues de haber pasado un año de noviciado]. *Votis monachorum sese obstringere.* || Ejercer alguna cosa con inclinacion voluntaria y continuacion en ella; como, PROFESAR amistad, el mahometismo etc. *Profiteri, exercere.*

* **PROFESION.** f. Empleo, facultad ú oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente. *Professio, officium.* || La accion de profesar en alguna órden religiosa, obligándose con los tres votos de pobreza, obediencia y castidad, [despues del año de prueba ó noviciado]. *Professio monastica.* || Protestacion, confesion pública de alguna cosa etc.; como la PROFESION de la fe. *Professio fidei.* || HACER PROFESION DE ALGUNA COSTUMBRE, HABILIDAD Ó MANÍA. Jactarse de ella. *Professio, exercitium.*

* **PROFESO, SA.** adj. [p. p. irr. de PROFESAR.] que se aplica al religioso que ha hecho su profesion. *Vota monachica professus.* [|| adj. Lo perteneciente á los religiosos PROFESOS; como casa PROFESA.]

* **PROFESOR, RA.** m. y f. El que ejerce alguna ciencia ó arte. *Artem aut scientiam aliquam exercens, colens.* || El que la enseña. *Professor.* [|| El que la estudia. *Studens.*]

PROFETA. m. El que posee el don de profecía. *Propheta, vates.* || met. El que por algunas señales conjetura y anuncia el fin de una cosa. *Vaticinator, conjector.*

PROFETAL. adj. que se aplica á lo que pertenece á los profetas y á las profecías. *Prophetalis.*

* **PROFETANTE.** p. a. [ant.] de PROFETAR.

PROFETAR. a. ant. PROFETIZAR.

PROFÉTICAMENTE. adv. m. Con espíritu profético, á modo de profeta. *Propheticè.*

PROFÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la profecía ó á los profetas, ó es propio de estos ó de aquella. *Propheticus.*

PROFETISA. f. La mujer que posee el don de profecía. *Prophetissa.*

PROFETIZADOR, RA. m. y f. El que profetiza. *Vaticinator.*

* **PROFETIZANTE.** p. a. [de PROFETIZAR.] El que profetiza. *Vaticinans.*

PROFETIZAR. a. Anunciar ó decir las cosas distantes ó futuras en virtud del don de profecía. *Prophetare.* || met. Conjeturar ó hacer juicio del éxito de alguna cosa por algunas señales que se han observado. *Vaticinari, conjectare.*

PROFICIENTE. adj. El que va aprovechando en alguna cosa. *Proficiens.*

* **PROFICUO, CUA.** adj. [poco us.] PROVECHOSO.

PROFIJAMIENTO. m. ant. PROHIJAMIENTO.

PROFIJAR. a. ant. PROHIJAR.

† **PROFILÁCTICO, CA.** adj. *Med.* Preservativo, preventivo.

† **PROFILLAR.** a. ant. PROHIJAR.

PROFLIGAR. a. ant. Vencer, destruir y desbaratar. *Profligare.*

† **PRO FÓRMULA.** expr. lat. que se emplea en castellano para significar, que se hace una cosa solo por cumplir con algun estatuto, costumbre etc.

PRÓFUGO, GA. adj. FUGITIVO. Dícese principalmente del que huye de la justicia, ó de otra autoridad legítima. || — m. El mozo que se ausenta ó se oculta para evadirse de la suerte de soldado. *Profugus.*

PROFUNDAMENTE. adv. m. Con profundidad. *Profundè, altè.* || met. Alta, agudamente, de lo íntimo del ánimo. *Altè, profundè.*

PROFUNDAR. a. PROFUNDIZAR en todas sus acepciones.

¶ **PROFUNDIDAD.** f. La extension de cualquiera cosa desde la superficie hasta el fondo de ella. *Altitudo, profunditas.* || La intension de alguna cosa en su especie; como la PROFUNDIDAD del silencio. *Altitudo.* || met. La excelencia, grandeza, impenetrabilidad, hablando del ingenio, ó bien de la densidad ó espesura. *Profunditas, altitudo, abyssus.* || *Geom.* La tercera de las tres dimensiones de los cuerpos ó sólidos. *Profunditas, altitudo.*

† **PROFUNDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PROFUNDAMENTE.

PROFUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de PROFUNDO. *Altissimus, valdè profundus.*

PROFUNDIZAR. a. Cavar alguna cosa para que esté mas honda. *Altiùs cavare, fodere.* || met. Discurrir con la mayor atencion, y examinar ó penetrar alguna cosa, para llegar á su perfecto conocimiento. Se usa tambien como neutro. *Penetrare altè vel cognoscere.*

¶ **PROFUNDO, DA.** adj. Lo que se considera medido desde lo mas alto á lo mas bajo. *Profundus, altus.* || Lo que está mas cavado y hondo que lo regular. *Profundus.* || Extendido á lo largo ó que tiene gran fondo; y así se dice: selva PROFUNDA; esta casa no tiene fachada, pero es PROFUNDA. *Latus.* || met. Intenso ó denso en su especie; como silencio PROFUNDO, sueño PROFUNDO. *Altus.* || Alto, grande, particular; y así se dice: erudicion PROFUNDA. *Profundus, vastus.* || Humilde en sumo grado; y así se dice: PROFUNDA reverencia. *Humillimus* || — m. PROFUNDIDAD. || MAR. *Profundum.* || *Poét.* INFIERNO. *Profundum.*

PROFUSAMENTE. adv. m. Con excesiva abundancia, con profusion. *Profusè.*

PROFUSION. f. Dispendio excesivo ó superfluo. *Profusio.*

PROFUSÍSIMO, MA. adj. sup. de PROFUSO. *Profusissimus.*

PROFUSO, SA. adj. Abundante, copioso, superfluamente excesivo en el gasto. *Profusus.*

PROGENIE. f. Casta, generacion ó familia de la cual se deriva ó desciende alguno. *Progenies.*

PROGENITOR. m. El ascendiente de quien se deriva ó tiene alguno su principio. *Progenitor.*

PROGENITURA. f PROGENIE. || La calidad de primogénito ó el derecho de tal. *Filii natu maximi locus, jus, dignitas.*

† **PROGO.** pret. perf. ind. ant. PLUGO.

† **PRÓGOL.** Apócope ant. de PRÓGOLE. PLÚGOLE.

PROGRAMA. m. Edicto, bando, ó aviso público. *Programma.* || El tema que se da para un discurso, diseño, cuadro etc. *Programma.*

PROGRESAR. n. Hacer progresos ó adelantamientos en alguna materia. *Progredi.*

PROGRESION. f. La accion de adelantarse ó de proseguir alguna cosa. *Progressio.* || *Mat.* Una serie de números ó cantidades en proporcion continua; y segun que esta es aritmética ó geométrica, lo es tambien ó se denomina del mismo modo la PROGRESION. *Progressio arithmetica vel geometrica.* || — ASCENDENTE. Aquella cuyos números van creciendo aritmética ó geométricamente, como 5, 7, 9, 11; ó 5, 10, 20, 40. *Ascendens progressio.* || — DESCENDENTE. Aquella cuyos números van menguando en órden inverso de la ascendente. *Descendens progressio.*

PROGRESIVAMENTE. adv. m. Con progresion. *Gradatim.*

PROGRESIVO, VA. adj. Lo que va hácia adelante. *Progrediens.*

PROGRESO. m. Continuacion, adelantamiento en alguna cosa ó materia. *Progressus.*

* **PROHIBENTE.** p. a. [de PROHIBIR.] Lo que prohibe. *Prohibens.*

PROHIBICION. f. La accion y efecto de prohibir *Prohibitio.*

PROHIBIR. a. Vedar ó impedir el uso ó ejecucion de alguna cosa. *Prohibere, vetare.*

PROHIBITIVO, VA. adj. PROHIBITORIO.

PROHIBITORIO, RIA. adj. Lo que veda, embaraza ó prohibe alguna cosa. *Prohibitorius.*

† **PROHIDIA.** f. ant. vulg. PORFÍA.

† **PROHIDIAR.** n. ant. vulg. PORFIAR.

PROHIJACION. f. PROHIJAMIENTO.

PROHIJADOR. m. El que prohija. *Adoptator.*

PROHIJAMIENTO. m. La accion y efecto de prohijar. *Adoptio.*

PROHIJAR a. Adoptar y declarar por hijo al que lo es de otro naturalmente. *Adoptare.* || met. Achacar ó atribuir á uno lo que no ha ejecutado. *Imputare.*

PROHOMBRE. m. En los gremios de los artesanos, el veedor ó cada uno de los maestros del mismo oficio, que por su probidad y conocimientos se elegia para el gobierno del gremio, segun sus ordenanzas particulares. *Fabrilis collegii princeps, moderator.* || El que goza de especial consideracion entre los de su clase. *Vir conspicuus.*

† **PROINDIVISION.** f. for. El estado de una masa de bienes, cuando aun no está hecha su particion entre las personas á quienes pertenecen.

* **PRÓIS, [PROÍS y PROÍZ].** m. ant. *Náut.* La piedra ú otra cosa en tierra, en que se amarra la embarcacion. Hoy se llama NORAY. || ant. [*No es* ant.] La misma amarra que se da en tierra para asegurar la embarcacion en ella.

* **PROÍZA.** f. [ant.] *Náut.* Cierto cable que se pone á proa para anclar ó amarrar el navío. *Rudentis genus.* [|| ant. PRÓIS, la piedra etc.]

* **PRÓJIMO.** m. Cualquier hombre respecto de otro, considerados [considerado] bajo el concepto de los oficios de caridad y benevolencia que todos recíprocamente nos debemos. *Proximus.* || NO TENER PRÓJIMO. fr. con que se expresa que alguno es muy duro de corazon, y que parece no se lastima del mal ajeno. *Aliis non consulere.*

† **PROL.** amb. ant. APROVECHAMIENTO.

PROLACION. f. La accion de proferir ó pronunciar. *Prolatio*

PROLE. f. El linaje, hijos ó descendencia de alguno. *Proles.*

PROLEGÓMENO. m. El tratado que se pone al principio de alguna obra ó escrito, para establecer los fundamentos generales de la materia que se ha de tratar despues. *Prolegomena, praefatio.*

PROLÉPSIS. f. *Ret.* Figura en que el orador se propone la objecion que podrian ponerle los contrarios, y responde á ella *Prolepsis.*

PROLETARIO, RIA. adj. El que no tiene bienes ningunos, y no es comprendido en las listas vecinales del pueblo en que habita sino por su persona y familia. *Pauperrimus, in prole[illegible] censendus.* || met. Se aplica á los escritores de ínfima nota. *Infimae notae scriptor.*

PROLÍFICO, CA. adj. Lo que tiene virtud de engendrar. *Producendi vi praeditus.*

PROLIJAMENTE. adv. m. Con prolijidad. *Diffusè.*

PROLIJIDAD. f. Extension demasiada en la ejecucion de alguna cosa. *Prolixitas, diffusio.* || Excesivo cuidado ó esmero en la ejecucion de alguna cosa. *Prolixitas, cura intensa.* || Demasiada impertinencia ó pesadez. *Morositas.*

† **PROLIJÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PROLIJAMENTE.

PROLIJÍSIMO, MA. adj. sup. de PROLIJO. *Valdè diffusus.*

PROLIJO, JA. adj. Largo, dilatado y extendido con exceso. *Prolixus.* || Demasiadamente cuidadoso ó esmerado. *Prolixus, nimius.* || Impertinente, pesado, molesto. *Molestus, gravis.*

† **PROLINA.** f. ant. El parentesco de consanguinidad.

PRÓLOGO. m. Prefacion que se pone al principio de los libros, para dar noticia al lector del fin de la obra, ó para hacerle alguna otra advertencia. *Prologus.* || met. Lo que sirve como de exordio ó principio para ejecutar alguna cosa. *Prologus, exordium.*

PROLOGUISTA. m. El escritor de prólogos. *Prologorum scriptor.*

PROLONGA. f. *Art.* La cuerda que une el avantren con la cureña, cuando se suelta la clavija para salvar algun mal paso. *Funis quidam in bellicorum tormentorum plaustris.*

PROLONGACION. f. La dilatacion ó extension de alguna cosa, especialmente hablando del tiempo *Dilatio, mora.*

PROLONGADAMENTE. adv. m. y t. Dilatadamente, con extension ó con larga duracion. *Nimis longè, diutiùs.*

PROLONGADÍSIMO, MA. adj. sup. de PROLONGADO. *Valdè protensus.*

PROLONGADO, DA. adj. Lo que es mas largo que ancho. *Magis longus quàm amplus.*

PROLONGADOR, RA. m. y f. El que dilata ó prolonga. *Dilator.*

PROLONGAMIENTO. m. PROLONGACION.

† **PROLONGANZA.** f. ant. DILACION.

* **PROLONGAR.** a. Alargar, dilatar ó extender alguna cosa á lo largo. *Producere, distendere.* || Hacer que dure alguna cosa

mas tiempo de lo regular. *Rem diuturniorem facere.* [|| ant. Recorrer algun sitio á lo largo.]

PROLOQUIO. m. Proposicion que en pocas palabras encierra en sí alguna moralidad. || SENTENCIA. *Proloquium.*

† PROLUENGO. m. ant. Longitud, lo largo de una cosa.

PROLUSION. f. PRELUSION.

† PROMED. pers. ant. de PROMETER. PROMETE.

PROMEDIAR. a. Igualar ó repartir alguna cosa en dos partes iguales, ó que lo sean con poca diferencia. *In medias partes dividere; medium tenere.* || n. Interponerse entre dos ó mas personas para ajustar algun negocio. *Interponi.*

PROMEDIO. m. El punto en que se divide por mitad ó por casi la mitad alguna cosa. *Dimidium.*

* PROMESA. f. La expresion de la voluntad de dar á otro ó hacer por él alguna cosa, [quedando por ello obligado á cumplirlo]. *Promissum.* || El ofrecimiento hecho á Dios ó á sus santos de ejecutar alguna obra piadosa. *Votum, promissio divis facta.* [|| — DE CASAMIENTO. La palabra recíproca que se dan dos de casarse.] || SIMPLE PROMESA. La que no se confirma con voto ó juramento. *Simplex promissio.*

PROMETEDOR, RA. m. y f. El que promete alguna cosa. *Promissor.*

PROMETER. a. Ofrecer con aseveracion y firmeza el hacer, decir ó dar alguna cosa. *Promittere, polliceri.* || Aseverar ó asegurar alguna cosa. Se usa frecuentemente amenazando. *Spondere, fidem interponere.* || r. Esperar ó mostrar gran confianza del logro de alguna cosa. *Sperare, confidere.* || Ofrecerse por devocion ó agradecimiento al servicio ó culto de Dios ó de sus santos. *Devoveri.* || Darse mutuamente palabra de casamiento por sí ó por tercera persona. *Mutuam fidem spondere, polliceri.*

PROMETIDO. m. PROMESA. || Talla que en los arriendos se pone de premio á los ponedores ó pujadores desde la primera postura hasta el primer remate, y que paga el que hace la mejora. *Licitatae pecuniae merces, praemium.*

† PROMETIEMIENTO. m. ant. PROMESA.

PROMETIENTE. p. a. [de PROMETER.] El que promete. *Promittens.*

PROMETIMIENTO. m. PROMESA.

PROMINENCIA. f. La elevacion de una cosa sobre lo que está al rededor ó cerca de ella. *Prominentia.*

* PROMINENTE adj. Lo que se levanta sobre lo que está á su inmediacion ó alrededores. *Prominens.* [|| met. neol. Lo mas señalado, lo que mas se distingue entre otras cosas; como: la mas PROMINENTE entre sus virtudes era la caridad.]

PROMISCUAMENTE. adv. m. Indiferentemente, sin distincion. *Promiscuè.*

PROMISCUAR. n. Mezclar en dias de vigilia comida de carne y de pescado. *Carne piscibusque promiscuè vesci.*

* PROMISCUO, CUA. adj. Mezclado confusa ó indiferentemente. *Promiscuus.* || [poco us.] Lo que tiene dos sentidos ó se puede usar igualmente de un modo ó de otro, por ser ambos equivalentes. *Promiscuus.*

* PROMISION. f. ant. PROMESA. [Al presente solo se usa diciendo propia ó figuradamente, tierra de PROMISION.]

† PROMISO. pers. ant. de PROMETER. PROMETIÓ.

PROMISORIO, RIA. adj. Lo que encierra en sí promesa; como juramento PROMISORIO. *Promissionem continens.*

† PROMITIMIENTO. m. ant. PROMESA.

† PROMITIRE. pers. ant. de PROMETER. PROMETIERE.

PROMOCION. f. La accion de promover. *Promotio.* || La elevacion ó ascenso de alguno á una dignidad ó empleo superior al que tenia. *Promotio.*

PROMONTORIO. m. La altura muy considerable de tierra. *Promontorium.* || met. Cualquiera cosa que hace demasiado bulto y causa grande estorbo. *Cumulus.* || *Geogr.* CABO.

PROMOTOR. m. El que promueve alguna cosa, haciendo las diligencias conducentes para su logro. En algunos juzgados se da este nombre á los fiscales. *Promotor.*

PROMOVEDOR, RA. m. y f. PROMOTOR. *Promotor.*

PROMOVER. a. Adelantar alguna cosa procurando su logro. *Promovere.* || Levantar ó elevar á una persona á otra dignidad ó empleo mas eminente que el que tenia. *Extollere, evehere.*

PROMULGACION. f. La accion y efecto de promulgar. *Promulgatio.*

PROMULGADOR, RA. m. y f. El que promulga alguna cosa. *Qui promulgat, promulgans.*

PROMULGAR. a. Publicar alguna cosa solemnemente, hacerla saber á todos. *Promulgare.* || met. Hacer que una cosa se divulgue y corra mucho en el público. *Pervulgare.*

† PRONEIDAD. f. *Escol.* INCLINACION. *Pronitas.*

* PRONO, NA. adj. [ant.] Inclinado demasiadamente á alguna cosa. *Pronus.*

PRONOMBRE. m. *Gram.* Parte de la oracion que se pone algunas veces en ella en lugar del nombre, para evitar su repeticion. *Pronomen.*

† PRONOMINAL. adj. *Gram.* Lo que pertenece al pronombre. Llámanse tambien PRONOMINALES los verbos recíprocos.

† PRONOSTICABLE. adj. poco us. Lo que se puede pronosticar ó es fácil de pronosticar.

PRONOSTICACION. f. La prediccion de lo futuro que se hace por la observacion de algunas señales. *Vaticinatio, prognosticon.*

PRONOSTICADOR, RA. m. y f. El que predice ó anuncia alguna cosa. *Vaticinator.*

PRONOSTICAR. a. Anunciar ó predecir por la observacion de algunas señales. *Ex signorum observatione praedicere.*

PRONÓSTICO. m. La señal por donde se conjetura ó adivina alguna cosa futura. *Prognosticon.* || La prediccion ó adivinacion de las cosas futuras hecha por la observacion de algunas señales. *Praedictio, vaticinatio.* || El calendario que se vende al público cada año, en el cual se conjeturan los sucesos naturales de él por las lunaciones y posituras de los astros. *Calendarium.* || *Med.* El juicio que forma el médico sobre el éxito de una enfermedad por los síntomas que la han precedido ó la acompañan. *Medicum vaticinium.*

PRONTAMENTE. adv. t. Apresuradamente, con prisa ó celeridad. *Promtè, celeriter.*

PRONTEZA. f. ant. PRONTITUD.

† PRONTÍSIMAMENTE. adv. t. sup. de PRONTAMENTE.

PRONTÍSIMO, MA. adj. sup. de PRONTO. *Promtissimus, celerrimus.*

PRONTITUD. f. La celeridad, presteza ó velocidad en ejecutar alguna cosa. *Promtitudo, celeritas.* || Viveza de ingenio ó de imaginacion. *Ingenii acumen.* || Viveza de genio, precipitacion. *Praeceps festinatio.*

PRONTO, TA. adj. Veloz, acelerado, ligero. *Promtus.* || Dispuesto, aparejado para la ejecucion de alguna cosa. *Promtus, paratus.* || — m. El movimiento repentino á impulsos de alguna pasion ú ocurrencia inesperada; como: le dió un PRONTO, y tomó la capa para salirse de casa. *Impulsus animi.* || adv. m. PRONTAMENTE. *Festinanter.* || DE PRONTO. mod. adv. Apresuradamente, sin reflexion. *Festinanter, inconsultò, temerè.* || POR EL PRONTO. mod. adv. Interinamente, en el entre tanto, provisionalmente. *Ad tempus.* || PRIMER PRONTO. PRIMER MOVIMIENTO.

† PRONTU (IN). V. IN PRONTU.

* PRONTUARIO. m. El resúmen ó apuntamiento en que se notan ligeramente varias cosas á fin de tenerlas presentes cuando se necesiten. *Commentarium.* [|| Tratado en que se hallan compendiados los elementos de alguna arte ó ciencia. *Epitome.*]

PRÓNUBA. f. *Poét.* La madrina de las bodas. *Pronuba.*

PRONUNCIA. f. for. *p. Ar.* PRONUNCIACION.

† PRONUNCIABLE. adj. Lo que se puede pronunciar. *Pronuntiabilis.*

PRONUNCIACION. f. Articulacion, la expresion de las letras ó palabras hecha con el sonido de la voz. *Pronuntiatio, verborum expressio.* || *Ret.* La parte que modera y arregla el semblante y accion del orador. *Pronuntiatio.* || for. PUBLICACION.

PRONUNCIADOR, RA. m. y f. El que pronuncia. *Pronuntiator.*

PRONUNCIAMIENTO. m. for. PRONUNCIACION por publicacion.

* PRONUNCIAR. a. Articular, expresar las letras ó palabras con el sonido de la voz. *Litteras seu verba ope vocis exprimere.* || Anunciar, proferir con anticipacion algun suceso. [*Nunca he visto usado este verbo en tal acepcion, y de todos modos convendria cambiar el* proferir *con* anticipacion *en* predecir.] *Praenuntiare.* || Determinar, acordar alguna cosa ínterin se decide el punto principal. *Edicere, decernere.* || for. Publicar la sentencia ó auto. *Pronuntiare, sententiam dicere.*

PROPAGACION. f. Multiplicacion, reproduccion. *Propagatio.* || met. Dilatacion, extension de alguna cosa. *Propagatio.*

PROPAGADOR, RA. m. y f. El que propaga. *Propagator.*

PROPAGANDA. f. Nombre con que se conoce la congregacion de cardenales creada con el título *de propagandá fide* para difundir la religion católica. || Se extiende el mismo nombre para designar cualquiera asociacion, cuyo objeto es propagar doctrinas políticas.

* PROPAGANTE. p. a. [de PROPAGAR.] El que propaga. *Propagans.*

POPAGAR. a. Multiplicar por generacion ú otra via de reproduccion. *Propagare.* || met. Extender, dilatar ó aumentar alguna cosa. *Propagare.*

PROPAGATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de propagar. *Propagans.*

PROPALAR. a. Publicar y divulgar lo que debiera estar secreto. *Propalare, palàm facere.*

PROPAO. m. *Náut.* Barandilla puesta en algunos parajes de la cubierta de los buques, que sirve para dividir el castillo y alcázar del combes, y la toldilla del alcázar. *Clathrus in navi foros ab arce dividens.*

* PROPARTIDA. f. [poco us.] El tiempo inmediato á la partida. *Tempus profectioni proximum.*

PROPASAR. a. Pasar mas adelante de lo debido. Se usa regularmente como verbo recíproco, para expresar que alguno se excede de los límites de lo razonable en lo que hace ó dice. *Excedere, metam transgredi.*

* PROPENDER. n. Inclinarse á una cosa por especial aficion, genialidad ú otro motivo. *Proclivem esse.* [|| Ladearse hácia alguna parte las cosas materiales.]



PROPENSAMENTE. adv. m. Con inclinacion ó propension á algun objeto. *Propensè, pronè.*

PROPENSION. f. La inclinacion de alguna persona ó cosa á lo que es de su gusto ó naturaleza. *Propensio, proclivitas.*

* **PROPENSO, SA.** [p. p. irr. de PROPENDER.] || adj. [Inclinado ó afecto naturalmente á alguna cosa. *Sustitúyase esta á la definicion que sigue.*] Con inclinacion ó afecto á lo que es natural á alguno. *Propensus.*

PROPIAMENTE. adv. m. Con propiedad. *Propriè.*

PROPICIACION. f. La accion agradable á Dios, con que se le mueve á piedad y misericordia. *Propitiatio.* || El sacrificio que se ofrecia en la ley antigua para aplacar la justicia divina y tener á Dios propicio. *Propitiatio.*

PROPICIADOR, RA. m. y f. El que propicia. *Propitiationem assequens.*

PROPICIAMENTE. adv. m. Benigna, favorablemente. *Benignè, benevolè.*

PROPICIAR. a. Ablandar, aplacar la ira de alguno, haciéndole favorable, benigno y propicio. *Propitiare, placare.*

PROPICIATORIO, RIA. adj. Lo que tiene virtud de mover y hacer propicio. *Propitiationem merens.* || — m. Lámina cuadrada de oro, que en la ley antigua se colocaba sobre el arca del Testamento, de suerte que la cubria toda. *Aurea tabula propitiatorium dicta.* || El templo, los santos, las imágenes y reliquias, porque en ellas y por su medio alcanzamos las gracias y mercedes de Dios. *Templum et sacra omnia, quibus Deo propitiando utimur.* || RECLINATORIO, por mesita etc.

PROPICIO, CIA. adj. Benigno, favorable, inclinado á hacer bien. *Propitius, benevolus.*

* **PROPIEDAD.** f. DOMINIO. || Hacienda, raíz, [la cosa en que se tiene derecho de PROPIEDAD]. || La calidad particular que conviene privativamente á alguna cosa. *Proprium.* || *Gram.* La significacion ó sentido peculiar y exacto de una voz ó expresion. *Verborum proprietas, propria et nativa verbi significatio.* || La propension natural ó inclinacion que por costumbre se tiene á alguna cosa. *Proclivitas consuetudine firmata.* || met. Semejanza ó imitacion perfecta, como en la pintura, música ú otras cosas. *Apta similitudo, congruentia.* || met. Defecto contrario á la pobreza religiosa, en que incurre el que usa de alguna cosa como propia. *Proprietas.* || for. El dominio de una cosa, considerado separadamente y en contraposicion del usufructo. *Proprietas.* || *Filos.* PROPIO. || *Mús.* ant. Cada una de las tres especies de hexacordos que se distinguen en el sistema de Guido Aretino; y son becuadro, natural [natura] y bemol. *Proprietates musicae.*

PROPIENDA. f. *Bord.* Tira de anjeo, que doblada á lo largo se clava en el rebajo interior de los palos largos del bastidor, y sirve para asegurar en ella la tela que se ha de bordar. *Fascia linea fulciens.*

PROPIETARIAMENTE. adv. m. Con derecho de propiedad. *Jure proprietatis.*

PROPIETARIO, RIA. adj. El que tiene derecho de propiedad en alguna finca. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Proprietarius, rei dominus.* || El religioso que incurre en el defecto contrario á la pobreza que profesó, usando de los bienes temporales sin la debida licencia, ó teniéndoles sumo apego. *Monachus paupertatis violator.*

PROPINA. f. La colacion ó agasajo que se repartia entre los concurrentes á alguna junta, y que despues se redujo á dinero. *Honorarium.* || El estipendio ó cantidad de dinero que se da á uno por algun trabajo, ocupacion ó asistencia. *Honorarium praebere solitum.*

† **PROPINACION.** f. La accion y efecto de propinar. *Propinatio.*

* **PROPINAR.** a. Dar á beber. *Propinare.* [|| Recetar una medicina.]

PROPINCO, CA. adj. ant. PROPINCUO. || met. ant. DEUDO.

PROPINCUIDAD. f. La cercanía ó inmediacion de una cosa á otra. Dícese regularmente de la que resulta del parentesco. *Propinquitas.*

PROPINCUÍSIMO, MA. adj. sup. de PROPINCUO. *Valdè proximus.*

PROPINCUO, CUA. adj. Allegado, cercano, próximo. *Propinquus.*

PROPIO, PIA. adj. Lo que pertenece á alguno con derecho de usar de ello libremente y á su voluntad. *Proprius.* || Característico, peculiar de cada uno. *Proprius, peculiaris.* || Lo que es á propósito y conveniente para algun fin. *Conveniens, aptus.* || Lo que es natural, en contraposicion á lo postizo ó accidental; como pelo PROPIO. *Nativus, naturâ adquisitus.* || MISMO. || Semejante ó parecido. *Consimilis.* || El que habla ó escribe con propiedad, ó lo que se habla y escribe con ella. *Verborum proprietatis sciens.* || *Filos.* El accidente que se sigue necesariamente, ó es inseparable de la esencia y naturaleza de las cosas. *Proprium.* || *Gram.* El nombre con que se da á conocer alguna persona ó cosa determinada; como hablando de hombres Pedro, de poblaciones Madrid. *Proprium nomen.* || — m. El correo de á pié que se despacha para llevar cartas de importancia. *Tabellarius privatìm missus.* || La heredad, dehesa, casa ú otro cualquier género de hacienda que tiene alguna ciudad, villa ó lugar para los gastos públicos. Se usa comunmente en plural. *Bona publica, municipii propria.* || AL PROPIO. mod. adv. Con propiedad, justa é idénticamente. *Aptè, congruenter.*

† **PROPÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PROPIAMENTE. Con muchísima propiedad.

PROPÓLEOS. m. El betun con que las abejas bañan las colmenas ó vasos ántes de empezar á obrar. *Propolis.*

PROPONEDOR, RA. m. y f. El que propone ó representa alguna cosa. *Proponens.*

† **PROPONEMIENTO.** m. ant. PROPÓSITO.

* **PROPONENTE.** p. a. [de PROPONER.] El que propone. *Proponens.*

¶ **PROPONER.** a. Manifestar con razones alguna cosa para conocimiento de otro ó para inducirle á adoptarla. *Proponere.* || Determinar ó hacer propósito de ejecutar ó no alguna cosa. Se usa mas como recíproco. *Decernere, statuere.* || En las escuelas, presentar los argumentos en pro y en contra de una cuestion. *Argumenta proponere.* || Consultar ó presentar á alguno para un empleo ó beneficio. *Muneri conferendo proponere.*

† **PROPONIBLE.** adj. Lo que se puede proponer.

† **PROPONIMIENTO.** m. ant. PROPÓSITO.

PROPORCION. f. La disposicion, conformidad ó correspondencia debida de las partes de alguna cosa con el todo. *Proportio.* || La aptitud, disposicion ó capacidad para alguna cosa. *Aptitudo.* || *Mat.* La semejanza ó igualdad de dos razones; v. g. como 4 á 2, así 6 á 3. *Proportio.* || Llaman algunos á la razon entre dos cantidades. *Proportio, ratio.* || — ARITMÉTICA. Aquella en que el exceso de los números de que se compone es idéntico; v. g. como 5 á 7, así 8 á 10, cuyas diferencias son siempre el número 2. *Proportio arithmetica.* || — ARMÓNICA. En la serie de tres números, en la que el máximo al mínimo tiene la misma razon que la diferencia entre el máximo y medio, es la diferencia entre el medio y mínimo; como 6, 4, 3. Llámase así porque las mas veces se hallan en tales números las consonancias músicas. *Proportio armonica.* || — COMPUESTA. La que se compone de mas de cuatro términos principales, y por consecuencia de mas de dos razones. *Proportio composita.* || — CONTINUA. Es cuando el primer término tiene respecto del segundo la misma razon que el segundo respecto del tercero. *Proportio continua.* || — DIRECTA. Es cuando los términos se comparan directamente; esto es, como el primero es al segundo, así el tercero al cuarto. *Proportio directa.* || — DUPLA. Aquella en que una de las cantidades es dos veces mayor que la otra; así el dos con el cuatro, y el cuatro con el ocho estan en PROPORCION DUPLA. *Duplex proportio, dupla.* || — GEOMÉTRICA. Aquella cuyos antecedentes caben en sus consecuentes ó estos en aquellos un mismo número de veces. *Geometrica proportio.* || — INVERSA. PROPORCION RECÍPROCA. || — MAYOR. Uno de los tiempos que se usaban en la música, y se anotaban al principio del pentagrama despues de la clave y del carácter del compas mayor con un 3 y un 1 debajo; que significa que de las semibreves, que en el compasillo solo entra una en compas, en el ternario mayor entran tres. *Proportio major musica vel ternarium majus.* || — MENOR. Es otro tiempo de los que se usaban en la música, el cual se anotaba al principio del pentagrama con un 3 y un 2 debajo despues del carácter del compasillo; lo cual significa que de las figuras que en el compasillo entran dos, en este género de tiempo entran tres; y así porque en el compasillo entran dos mínimas en el compas, en el ternario menor entran tres. *Proportio minor musica.* || — RECÍPROCA Ó INVERSA. Es cuando los términos se comparan indirectamente; como el segundo es al tercero, así el cuarto al primero; ó como el tercero al segundo, así el primero al cuarto. *Reciproca vel inversa proportio.* || — SESQUIÁLTERA. Aquella en que una de las cantidades es vez y média mayor que la otra; como el cuatro y el seis son en PROPORCION SESQUIÁLTERA. *Sesquialtera proportio.* || — SIMPLE. La que solamente se compone de cuatro términos principales, y consiguientemente de dos razones. *Proportio simplex.* || Á PROPORCION. mod. adv. Á MEDIDA.

PROPORCIONABLE. adj. Lo que puede proporcionarse. *Quod fieri poterit.*

PROPORCIONABLEMENTE. adv. m. PROPORCIONADAMENTE.

PROPORCIONADAMENTE. adv. m. Con proporcion. *Proportione servatâ.*

PROPORCIONADO, DA. adj. Regular, competente ó apto para lo que es menester. *Aptus, congruus.*

PROPORCIONAL. adj. Lo que pertenece á la proporcion ó la incluye en sí. *Proportionalis.*

PROPORCIONALIDAD. f. PROPORCION.

PROPORCIONALMENTE. adv. m. PROPORCIONADAMENTE.

PROPORCIONAR. a. Disponer y ordenar alguna cosa con la debida correspondencia en sus partes. *Rem apprimè aptare.* || Poner en aptitud ó disposicion las cosas, á fin de conseguir lo que se desea. Se usa tambien como recíproco. *Aptum reddere.* || FACILITAR.

PROPOSICION. f. La accion de proponer. *Propositio.* || *Dial.* Oracion breve en que se afirma ó niega alguna cosa. *Propositio, enuntiatio.* || *Mat.* Cualquiera conclusion que se establece para probar su certeza, ó conveniencia. *Propositio.* || BARAJAR UNA PROPOSICION. fr. Desecharla ó no tomarla en consideracion. *Reprobare, repellere.* || RECOGER UNA PROPOSICION. fr. Darla por no dicha. *Dictum emendare.* || RETIRAR UNA PROPOSICION. fr. con que se manifiesta no haber ya lugar á hacerla, por haber variado el estado de la cuestion, ó verla de diferente aspecto. *Sententiam mutare.*

* PROPÓSITO. m. El ánimo ó intencion de hacer ó de no hacer alguna cosa. *Propositum, consilium.* [|| Fin, objeto.] || La materia de que se trata ó en que se está entendiendo. *Argumentum.* [|| ant. PROPUESTA.] || Á PROPÓSITO. mod. adv. con que se expresa que una cosa es proporcionada ú oportuna para el fin que se desea ó para el fin á que se destina, [ó que tiene relacion con la materia de que se trata]. *Ad rem, opportunè.* || DE PROPÓSITO. mod. adv. Con intencion determinada; voluntaria y espontáneamente. *Consultò.* || FUERA DE PROPÓSITO. mod. adv. Sin venir al caso, sin oportunidad ó fuera de tiempo. *Extrà rem, inopportunè.* [|| MAL Á PROPÓSITO. mod. adv. FUERA DE PROPÓSITO.]

† PROPREDAD. f. ant. PROPIEDAD.

PROPRETOR. m. Magistrado romano á quien por alguna razon particular, despues del año de la pretura, le volvian á nombrar pretor. || El pretor que acabado el tiempo de su pretura pasaba á gobernar alguna provincia pretoriana. *Propraetor.*

† PROPRIAMENTE. adv. m. ant. PROPIAMENTE.

† PROPRIAMIENTRE. adv. m. ant. PROPIAMENTE.

† PROPRIEDAD. f. ant. PROPIEDAD.

† PROPRIETARIAMENTE. adv. m. ant. PROPIETARIAMENTE.

† PROPRIETARIO, RIA. adj. ant. PROPIETARIO.

† PROPRIO, PRIA. adj. ant. PROPIO. || — m. ant. PROPIO. || PROPRIO MOTU. loc. lat. que significa tambien en castellano de propia voluntad, espontáneamente. V. MOTU PROPRIO.

† PROPRISIMAMENTE. adv. m. ant. sup. de PROPRIAMENTE.

PROPUESTA. f. La proposicion ó idea que se manifiesta y propone á uno para algun fin. *Propositio.* || La consulta de uno ó mas sugetos hecha al superior para algun empleo ó beneficio. *Candidatorum, munus ambientium, selectio principi oblata.* || La de algun asunto ó negocio al sugeto, junta ó cuerpo que le ha de resolver. *Consultatio.*

PROPUESTO, TA. p. p. irr. de PROPONER.

PROPUGNÁCULO. m. La fortaleza ó lugar murado, capaz de ser defendido contra el enemigo peleando desde él. *Propugnaculum.* || met. Cualquiera cosa que defiende á otra, aunque no sea material, contra los que intentan destruirla ó menoscabarla. *Propugnaculum.*

PROPULSA. f. REPULSA.

PROPULSAR. a. REPULSAR.

PROPULSION. f. PROPULSA.

* PRORA. f. [ant. y] *Poét.* PROA. [*Prora.*]

PRORATA. f. La cuota ó porcion que toca á alguno de lo que se reparte entre varios, hecha la cuenta proporcionada á lo mas ó ménos que cada uno debe pagar ó percibir. *Rata pars, portio.*

PRORATEAR. a. Repartir una cantidad entre varios proporcionando á cada uno la parte que le toca. *Pro ratâ parte distribuere.*

PRORATEO. m. La reparticion de una cantidad entre varios proporcionada á lo que debe tocar á cada uno. *Pro ratâ parte distributio.*

PRÓROGA. f. PROROGACION.

PROROGABLE. adj. Lo que se puede prorogar. *Quod prorogari potest.*

* PROROGACION. f. Continuacion de una cosa por algun tiempo determinado. *Prorogatio.* [|| for. Ampliacion de las facultades á casos y personas que no comprendian.]

* PROROGAR. a. Continuar, dilatar, extender alguna cosa por tiempo determinado. *Prorogare.* [|| for. Extender la jurisdiccion de alguno á casos y personas que no comprendia.]

PRORUMPIR. a. Salir con ímpetu alguna cosa. *Prorumpere.* || met. Proferir repentinamente y con fuerza ó violencia alguna voz, suspiro ú otra demostracion de dolor ó pasion vehemente. *Prorumpere, erumpere.*

PROSA. f. La oracion corriente y ordenada sin ligazon de piés, ni de consonantes ni asonantes. *Sermo solutus.* || fam. La conversacion ó plática impertinente y molesta de alguno, gastando muchas palabras y ponderaciones para expresar lo que es de poco momento. *Longus sermo, prolixa verba, multiloquium.* || En la misa la secuencia que en ciertas solemnidades se dice ó canta despues de la aleluya ó del tracto. *Prosa.* || El lenguaje vulgar y llano, á diferencia del florido ó poético.

PROSADOR, RA. m. y f. PROSISTA. || fam. Hablador malicioso. *Multi malignique sermonis homo.*

PROSAICO, CA. adj. Lo que pertenece á la prosa ó está escrito en ella. *Prosaicus.* || El verso ó el poema que por falta de armonía ó por la llaneza de su lenguaje parece prosa.

PROSAPIA. f. La ascendencia, linaje ó generacion de alguno. *Prosapia.*

PROSCENIO. m. En el teatro antiguo el lugar entre la escena y la orquesta en que estaba el tablado y los actores que habian de representar: estaba mas bajo que la escena, y mas alto que la orquesta. *Proscenium.*

* PROSCRIBIR. a. Declarar á uno público malhechor, dando facultad á cualquiera para que le quite la vida, y á veces ofreciendo premio á quien le entregue vivo ó muerto. *Devovere, proscribere.* [|| Desterrar, echar fuera. *Proscribere.*] || Derogar, prohibir. [|| met. Excluir, reprobar, desechar, abolir, hablando de los vocablos de una lengua, de las costumbres, usos etc. *Excipere, reprobare.*]

PROSCRIPCION. f. La accion y efecto de proscribir. || for. El bando en que se declara á alguno por público malhechor, y se da facultad á cualquiera para que le quite la vida, ofreciendo á veces premio á quien le entregue vivo ó muerto. *Proscriptio.*

PROSCRIPTO, TA. p. p. irr. de PROSCRIBIR.

† PROSCRITO, TA. p. p. irr. de PROSCRIBIR, mas usado y suave que PROSCRIPTO.

* PROSECUCION. f. La accion de proseguir. *Prosequendi actio.* || Seguimiento, prosecucion, [persecucion]. *Persecutio.*

PROSEGUIBLE. adj. Lo que se puede proseguir. *Quod continuari potest.*

PROSEGUIMIENTO. m. PROSECUCION.

PROSEGUIR. a. Seguir, continuar, llevar adelante lo que se tenia empezado. *Prosequi.*

PROSÉLITO. m. El gentil, mahometano ó sectario convertido á la verdadera religion. *Proselytus.* || met. El partidario que se gana para una faccion, bando ó parcialidad.

† PROSEVANTE. m. ant. PERSEVANTE.

PROSISTA. m. El autor que ha escrito alguno ó algunos tratados en prosa. *Sermone soluto scribens.* || fam. El que habla mucho inútilmente. *Multiloquax.*

PROSITA. f. d. de PROSA. Tómase por un discurso ó pedazo corto de una obra en prosa. *Brevis sermo solutus.*

PROSODIA. f. Parte de la gramática que enseña la pronunciacion, los acentos y la cantidad de las sílabas, y por consecuencia la estructura de los versos. *Prosodia.* || La locuacidad ó afluencia afectada de voces. *Loquacitas.* || La misma poesía. *Poësis.*

† PROSODIACO y PROSÓDICO, CA. adj. Lo perteneciente á la prosodia. *Prosodiacus.*

* PROSOPOPEYA. f. *Ret.* Figura con la cual el orador ó poeta finge varias personas, haciendo hablar á los ausentes ó difuntos, ó que hablen los animales y aun las mismas cosas inanimadas. *Prosopopeja.* || fam. La afectacion de esplendor, lucimiento ó gala, [y mas de ordinario la afectacion de gravedad]; y así se dice, que uno tiene ó gasta mucha PROSOPOPEYA. *Gravitas nimia in dicendo vel agendo; jactantia.*

† PROSPECTIVA. f. ant. PERSPECTIVA.

PROSPECTO. m. La exposicion ó anuncio breve que se hace al público sobre alguna obra ó escrito. *Brevis scripti explanatio.*

PRÓSPERAMENTE. adv. m. Con prosperidad. *Prosperè, secundè.*

PROSPERAR. a. Acrecentar á uno los bienes ú otra cosa para que viva feliz y afortunado. *Secundare, opes alicujus augere.* || n. Tener ó gozar prosperidad. *Prosperitate frui.*

PROSPERIDAD. f. Felicidad, bonanza ó buen suceso en la salud, intereses ó negocios. *Prosperitas.*

† PROSPERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRÓSPERAMENTE.

PROSPERÍSIMO, MA. adj. sup. de PRÓSPERO. *Prosperrimus.*

PRÓSPERO, RA. adj. Feliz, dichoso, afortunado. *Secundus, prosper.*

* PROSTAFÉRESI [ó PROSTAFÉRESIS]. f. *Astron.* La diferencia que hay entre el lugar ó movimiento medio y el verdadero ó aparente de algun astro. *Æquatio.*

† PROSTERNACION. f. El acto de prosternarse.

† PROSTERNARSE. r. Postrarse, humillarse contra la tierra. *Prosternere se.*

PRÓSTILO. adj. que en la arquitectura se aplica al templo de la segunda especie entre los antiguos, y es el que ademas de las dos columnas conjuntas tenia otras dos enfrente de las pilastras angulares. *Prostylos.*

PROSTITUCION. f. La accion y efecto de prostituir ó prostituirse. *Prostitutio.*

PROSTITUIR. a. Exponer públicamente á todo género de torpeza y sensualidad. Se usa tambien como recíproco. *Prostituere.* || Exponer, entregar, abandonar á la lascivia. *Prostituere.* || met. Deshonrar, vender su empleo, autoridad etc., abusando bajamente de ella por interes ó por adulacion. *Opprobrare, vendere.*

PROSTITUTO, TA. p. p. irr. de PROSTITUIR. || PROSTITUTA. f. RAMERA.

† PROSTITUTOR, RA. m. y f. El que prostituye á otro. *Prostitutor.*

PROSTRAR. a. ant. POSTRAR.

PROSUPONER. a. ant. PRESUPONER.

PROSUPUESTO, TA. p. p. irr. de PROSUPONER. || — m. ant. PRESUPUESTO.

PROTAGONISTA. com. El personaje principal en cualquier fábula dramática. *Actor in scenâ praecipuus.*

PRÓTASIS. f. La primera parte del drama, en que se expone la accion, y se dan á conocer los caractéres é intereses de los personajes de él. *Protasis.* || *Ret.* En el período compuesto la primera parte de él hasta donde empieza á descender el sentido. *Protasis.*

PROTECCION. f. El amparo ó favor con que algun poderoso patrocina á los desvalidos, librándolos de sus perseguidores, ó cuidando de sus intereses y conveniencias. *Protectio, tutela.*

PROTECTOR, RA. m. y f. El que patrocina y ampara á algun desvalido. *Protector, patronus.* || El que por oficio cuida de los derechos ó intereses de alguna comunidad. *Protector.*

† **PROTECTORADO.** m. La dignidad de protector.

PROTECTORÍA. f. El empleo ó ministerio de protector. *Protectoris munus, dignitas.*

PROTECTORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la proteccion. *Protectionis proprius.*

PROTECTRIZ. f. PROTECTORA.

PROTEGER. a. Amparar, favorecer, defender á alguno teniéndole bajo de su proteccion. *Protegere, tueri.*

PROTEGIDO, DA. m. y f. Favorito, ahijado. *Cliens.*

† **PROTEO.** m. met. neol. Veleta, el que cambia de opiniones ó vuelve casaca.

PROTERVAMENTE. adv. m. Con protervia. *Protervè.*

PROTERVIA. f Obstinacion en la maldad, pertinacia. *Protervia.*

PROTERVIDAD. f. PROTERVIA.

PROTERVO, VA. adj. Obstinado en la maldad. *Protervus.*

* **PROTESTA.** f. for. Declaracion jurídica que se hace para no perjudicar al derecho que uno tiene, [para adquirirlo, ó para precaver algun daño]. *Protestandi actio.* || Promesa con aseveracion ó atestacion de ejecutar alguna cosa *Attestatio, asseveratio.*

PROTESTACION. f. Declaracion del ánimo firme que uno tiene en órden á ejecutar alguna cosa. *Sententiae nunquàm mutandae obtestatio.* || AMENAZA. *Denuntiatio mali.* || PROTESTA en lo forense. || — DE LA FE. Declaracion, confesion pública que alguno hace de la religion verdadera ó de la creencia que profesa. *Fidei professio.* || — — La fórmula dispuesta por el santo concilio de Trento y sumos pontífices para confesar y enseñar en público las verdades de nuestra santa fe católica. *Formula professionis fidei.*

* **PROTESTANTE.** p. a. [de PROTESTAR.] El que protesta. *Protestans* || adj. y m. y f. El que sigue la falsa religion reformada ó cualquiera de sus sectas, ó lo perteneciente á estos sectarios. *Protestans.*

† **PROTESTANTISMO.** m. La creencia de los que siguen la religion protestante.

* **PROTESTAR.** a. Declarar el ánimo que uno tiene en órden á ejecutar alguna cosa. *Protestari, denuntiare.* || Asegurar con ahínco y eficacia. *Attestari, denuntiare.* || AMENAZAR. *Minas vel malum denuntiare.* || Confesar públicamente la fe y creencia que alguno profesa y en que desea vivir. *Publicè fidem profiteri.* || for. Declarar uno [que hay] violencia, miedo ó ilegalidad [en alguna accion], á fin de que no le pare perjuicio lo que se ejecuta. *Testatò clamare.* [|| PROTESTAR UNA LETRA. fr. V. LETRA.]

PROTESTATIVO, VA. adj. Lo que protesta ó declara alguna cosa ó da testimonio de ella. *Palàm testans.*

PROTESTO. m. PROTESTA. || Requerimiento que se hace ante escribano al que no quiere aceptar ó pagar alguna letra, protestando recobrar su importe del dador de ella, con mas los gastos, cambios y recambios, y otros cualesquiera daños que se causaren. *De mensariâ syngraphâ repudiatâ, aut de non solutâ pecuniâ solemnis obtestatio.*

PROTO. Voz griega que vale PRIMERO en su línea, y sirve en composicion de otras voces de aquella lengua; y tambien se ha extendido á componer algunas españolas, y aun á inventar muchas en el estilo jocoso; como *protopobre, protodiablo* etc. *Primus.*

PROTOALBÉITAR. m. El primero entre los albéitares. *Primus veterinarius.*

* **PROTOALBEITARATO.** [PROTOALBEITERATO.] m. Tribunal en que se examinaban y aprobaban los albéitares para poder ejercer su facultad. *Veterinariorum tribunal.*

† **PROTOBARBERATO.** m. La junta superior encargada de examinar á los barberos sangradores y expedir sus títulos á los aprobados.

† **PROTOCIRUJANATO.** m. El tribunal superior de cirugía, creado para examinar á los que han de ejercer esta facultad y despacharles los correspondientes títulos.

† **PROTOCIRUJANO.** m. Cada uno de los facultativos que componen el protocirujanato.

PROTOCOLAR. a. Poner ó incluir en el protocolo. *In tabellionis libro scribere.*

PROTOCOLIZAR. a. PROTOCOLAR.

PROTOCOLO. m. El libro en que el escribano pone y guarda por su órden los registros de las escrituras y otros instrumentos que han pasado ante él, para que en todo tiempo se hallen. *Tabellionis liber.*

† **PROTOCUERNO.** m. capr. CABRONAZO.

† **PROTODIABLO.** m. capr. Primer ó gran diablo.

† **PROTOENCANTADOR.** adj. capr. El primer ó principal encantador.

† **PROTOFARMACÉUTICO.** m. Título del boticario mayor de la botica real, por ser examinador de los ayudas de la misma.

PROTOMÁRTIR. m. El primero de los mártires. Es epíteto que se da á S. Estéban por haber sido el primero de los discípulos del Señor que padeció martirio. *Protomartyr.*

PROTOMEDICATO. m. El tribunal á que asisten y concurren los protomédicos y examinadores, para reconocer la suficiencia y habilidad de los que se quieren aprobar de médicos, y darles licencia para que puedan ejercer su facultad. *Supremum medicorum tribunal.* || El empleo y título honorífico de protomédico. *Protomedici munus, dignitas.*

* **PROTOMÉDICO.** m. En su riguroso sentido significa el primero y mas principal de los médicos; pero se da este título á todos los médicos del rey que componian [componen] el tribunal del protomedicato. *Protomedicus.*

† **PROTOMISERIA.** m. capr. El mas miserable de todos.

† **PROTONOTARIATO.** m. El empleo y cargo de protonotario.

PROTONOTARIO. m. El primero y principal de los notarios y jefe de ellos, ó el que despacha con el príncipe y refrenda sus despachos, cédulas y privilegios. En Aragon era dignidad que constituía parte del consejo supremo. *Notariorum comes, protonotarius.* || — APOSTÓLICO. Dignidad eclesiástica con honores de prelacía que el papa concede á algunos clérigos, eximiéndolos de la jurisdiccion ordinaria, y dandoles otros privilegios, para que puedan conocer de causas delegadas por su Santidad. *Protonotarius apostolicus.*

† **PROTOPERRERO.** m. capr. El perrero principal.

† **PROTOPOBRE.** adj. capr. El jefe ó cabeza de los pobres. || El que es muy pobre.

* **PROTOTIPO.** m. El original [de una pintura, escrito, libro etc., y el] ejemplar ó primer molde en que se fabrica alguna figura ú otra cosa. *Prototypus.*

PROTUBERANCIA f. *Med.* Cada una de las prominencias naturales de algunos huesos.

† **PROUEZA.** f. ant. Lo mismo que PROVEZA.

* **PROVAGAR.** n. ant. Proseguir en el camino comenzado, pasar adelante en él. [*Procedere.*]

PROVECTO, TA. adj. Antiguo, adelantado ó que ha aprovechado en alguna cosa. *Provectus.* || Maduro, entrado en dias.

PROVECHAR. a. ant. APROVECHAR.

* ¶ **PROVECHO.** m. Beneficio ó utilidad que se consigue ó se origina de alguna cosa ó por algun medio. *Utilitas, commodum* || La utilidad ó beneficio que se hace á alguno. *Utilitas, commodum.* || Aprovechamiento ó adelantamiento en las ciencias, artes ó virtudes. *Profectus.* || pl. Aquellas utilidades ó emolumentos que se adquieren ó permiten fuera del salario. *Quaestus, emolumenta.* || BUEN PROVECHO. expr. [illegible] con que se explica el deseo de que alguna cosa sea útil ó conveniente á la salud ó bien estar de alguno. Dícese frecuentemente de la comida ó bebida. *Prosit.* [|| HABER PROVECHO. fr. ant. SER DE PROVECHO. || METER EN PROVECHO. fr. ant. UTILIZAR.] || NO HAY TONTO PARA SU PROVECHO. expr. con que se explica que por poca capacidad que uno tenga, en llegando á su propia utilidad, discurre con acierto. *Quisque sibi sapit.* || SER DE PROVECHO. fr. Ser útil ó á propósito alguna cosa para lo que se desea ó intenta. *Conferre, conducere, utilem esse.*

PROVECHOSAMENTE. adv. m. Con provecho ó utilidad *Utiliter.*

† **PROVECHOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PROVECHOSAMENTE.

PROVECHOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PROVECHOSO. *Utilissimus.*

PROVECHOSO, SA. adj Lo que causa provecho ó es de provecho ó utilidad. *Utilis.*

† **PROVECHUELO.** m. d. de PROVECHO.

PROVEEDOR, RA. m. y f. El que tiene á su cargo proveer ó abastecer de todo lo necesario, especialmente de mantenimiento, á los ejércitos, armadas, casas de comunidad, ú otras de gran consumo. *Annonae praefectus.*

PROVEEDURÍA. f. La casa donde se guardan y distribuyen las provisiones. || El cargo y oficio de proveedor. *Annonae officium vel ejus praefecti munus.*

PROVEER. a. Prevenir, juntar y tener prontos los mantenimientos ú otras cosas necesarias para algun fin. *Instruere necessaria suppeditare.* || Disponer, resolver, dar salida á algun negocio. *Providere, decernere, sancire.* || Dar ó conferir alguna dignidad, empleo ú otra cosa. *Munus conferre.* || Suministrar, dar á alguno lo necesario para mantenerse ó alimentarse. *Necessaria victui praebere.* || for. Despachar ó dar algun auto. *Decernere, expedire.* || r. Desembarazar, exonerar el vientre. *Ventrem exonerare.*

† **PROVEIDAMENTE.** adv. m. ant. PRÓVIDAMENTE.

PROVEIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PROVEIDO. *Valdè instructus, provisus.*

* **PROVEÍDO.** m. El auto dado por el juez. *Decretum, mandatum judicis.* [|| — DA. adj. ant. PRÓVIDO.]

PROVEIMIENTO. m. El acto de proveer. *Judicis decernentis actio.*

PROVENA. f. El mugron de la vid. *Tradux, propago.*

* **PROVENIENTE.** p. a. [de PROVENIR.] Lo que procede ó se origina de otra cosa. *Proveniens.*

PROVENIR. n. Nacer, proceder, originarse de alguna cosa como de su principio. *Provenire, oriri.*

PROVENTO, TA. p. p. ant. é irr. de PROVENIR. || — m. Producto, renta. *Proventus, reditus.*

PROVENZAL. adj. El natural de la Provenza, y lo pertene-

ciento á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Ad Provinciam pertinens.*

PROVERBIADOR. m. Libro ó cuaderno donde se anotan algunas sentencias especiales y otras cosas dignas de traerlas á la memoria. *Commentarius.*

PROVERBIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á proverbio ó le incluye. *Proverbialis*

PROVERBIALMENTE. adv. m. En forma de proverbio ó como proverbio. *In modum proverbii.*

PROVERBIAR. n. fam. Usar mucho de proverbios. *Proverbiis frequenter uti.*

PROVERBIO. m. Sentencia, adagio ó refran. *Proverbium.* || Agüero ó supersticion que consiste en creer que ciertas palabras, oídas casualmente en determinadas noches del año, y con especialidad en la de san Juan, son oráculos que anuncian la dicha ó desdicha de quien las oye. *Augurii genus.* || pl. Libro de la Sagrada Escritura que contiene varias sentencias de Salomon. *Liber Proverbiorum sacer.*

PROVERBISTA. m. fam. El aficionado á decir ó escribir proverbios. *Qui proverbiis frequenter utitur.*

† **PROVEZA.** f. ant. Provecho, aprovechamiento.

† **PROVICERO** y **PROVICIERO.** m. ant. Astrólogo, agorero.

PRÓVIDAMENTE. adv. m. Cuidadosa y diligentemente. *Providè.*

* **PROVIDENCIA.** f. Disposicion anticipada ó prevencion que mira ó conduce al logro de algun fin. *Providentia.* || La disposicion que se toma en algun lance sucedido, para componerle ó remediar algun daño que pueda resultar. *Providentia.* || for. Cualquiera resolucion del juez, que no es definitiva. || Por antonomasia se entiende la de Dios; y así se dice: fulano quedó á la PROVIDENCIA; y la religion de clérigos regulares de san Cayetano se llama de la PROVIDENCIA. *Providentia divina.* || Estado, órden ó disposicion actual de las cosas, especialmente en lo facultativo; y así se dice: en otra PROVIDENCIA sucediera de otro modo. *Rerum status.* [|| ant. PROVISION.]

PROVIDENCIAL. adj. Lo que toca á la providencia ó la incluye. *Ad providentiam pertinens.*

PROVIDENCIALMENTE. adv. m. Provisionalmente, por pronta providencia. *In praesens, ad tempus.*

* **PROVIDENCIAR.** a. [y n.] Dar ó tomar providencia. *Decernere, statuere.*

PROVIDENTE. adj. Avisado, prudente, que tiene prudencia. *Providens.*

PROVIDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PROVIDENTE. *Providentissimus.*

PRÓVIDO, DA. adj. Prevenido, cuidadoso y diligente para proveer y acudir con lo necesario al logro de algun fin. *Providus.*

* **PROVINCIA.** f. La parte de un reino ó estado, que se suele gobernar en el nombre del príncipe por un ministro que se llama [se llamó en algun tiempo] gobernador, [y ahora tiene el nombre de jefe político]. *Provincia.* || En las religiones el distrito y número de casas ó conventos, que están bajo del mando del provincial. *Provincia.* || El juzgado de los alcaldes de corte, separados de la sala criminal, para conocer de los pleitos y dependencias civiles. Los escribanos ante quien [quienes] se actuaban los pleitos, se llamaban escribanos de PROVINCIA. *Forum comitiale vel provinciale.* [|| met. Se toma alguna vez por el ramo que alguno conoce ó la profesion en que se ejercita; y así se dice: esa es su PROVINCIA. *Provincia.* || met. ant. Lugar, sitio, parte.]

* **PROVINCIAL.** adj. Lo que toca ó es perteneciente á alguna provincia. *Provincialis.* [|| PAISANO, por el que es de la misma provincia que otro. *Comprovincialis.*] || m. El religioso que tiene el gobierno y superioridad sobre todas las casas y conventos de una provincia. *Monachorum provinciae praepositus, moderator.* || ant. El pasquin ó mote breve con que se nota y censura agriamente al gobierno ó alguna accion pública. *Libellus.*

PROVINCIALATO. m. La dignidad, oficio ó empleo del provincial. *Monachalis provinciae praefectura.* || El tiempo ó espacio que el provincial tiene esta dignidad ó cargo. *Monachalis praefecturae tempus.*

† **PROVINCIALISMO.** m. El modismo peculiar de una provincia, tanto en las voces como en la sintáxis. || El apego indiscreto á las personas y cosas de la provincia en que uno ha nacido.

PROVINCIANO, NA. adj. El natural de Guipúzcoa, y lo perteneciente á esta provincia. Se usa tambien como sustantivo. *Guipuscoanus.*

* **PROVINCO.** m. ant. ENCANTADOR. [|| ant. Astrólogo, agorero.]

* **PROVISION.** f. La prevencion de mantenimientos ú otras cosas, que se ponen en alguna parte para que no hagan falta ni se echen de ménos. *Provisio annonae, commeatus.* || Los mismos mantenimientos ó cosas que se previenen y tienen prontas para algun fin. *Penus.* || El despacho ó mandamiento que en nombre del rey expiden algunos tribunales, especialmente los consejos y chancillerías, para que se ejecute lo que por ellos se ordena y manda. *Edictum regium.* || La accion de dar ó conferir algun oficio, dignidad ó empleo. *Officii vel dignitatis conferendae decretum.* [|| *Com.* El envío de fondos que el librador de una letra hace á la persona contra quien está girada, para que pueda pagarla á su vencimiento. || ant. Prevencion, precaucion.] || ant. Providencia ó disposicion conducente para el logro de alguna cosa.

PROVISIONAL. adj. Lo que se dispone ó manda interinamente. *Ad tempus constitutus.*

PROVISIONALMENTE. adv. m. De un modo provisional, interinamente. *Pro tempore.*

PROVISO (AL). mod. adv. AL INSTANTE.

¶ **PROVISOR.** m. PROVEEDOR. || El juez eclesiástico en quien el obispo delega su autoridad y jurisdiccion para la determinacion de los pleitos y causas pertenecientes á su fuero. *Episcopi vicarius.*

¶ **PROVISORA.** f. En los conventos de religiosas, la que cuida de la provision de la casa. *Penui praeposita apud moniales.*

PROVISORATO. m. El empleo ú oficio de provisor. *Vicarii episcopalis munus.*

PROVISORÍA. f. PROVISORATO. || En los conventos y otras comunidades el paraje destinado á guardar y distribuir las provisiones. *Cella penuaria.*

† **PROVISORIO, RIA.** adj. neol. PROVISIONAL.

PROVISTO, TA. p. p. irr. de PROVEER.

† **PROVIZO.** m. ant. Astrólogo, agorero.

PROVOCACION. f. La accion y efecto de provocar. *Provocatio.* || El motivo ó causa de la provocacion. *Provocationis causa.*

PROVOCADOR, RA. m. y f. El sugeto que da motivo á quimeras ó riñas. *Provocator.*

* **PROVOCANTE.** p. a. [de PROVOCAR.] Lo que provoca. *Provocans.*

PROVOCAR. a. Excitar, incitar, inducir á otro á que ejecute alguna cosa. *Provocare.* || Irritar ó estimular á uno con palabras ú obras para que se enoje. *Provocare, irritare, lacessere.* || fam. VOMITAR. || Facilitar, ayudar ó mover. *Coadjuvare.* || Mover ó incitar; como PROVOCAR á risa, lástima etc. *Excitare, movere.*

† **PROVOCATIVAMENTE.** adv. m. De un modo que provoca ó irrita. *Insultatoriè.*

PROVOCATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia de provocar, excitar ó precisar á ejecutar alguna cosa. *Provocans, excitans.* || El sugeto provocador. *Rixosus, contentiosus.*

PRÓXIMAMENTE. adv. m. y t. Reciente ó cercanamente. *Proximè.*

PROXIMIDAD. f. La cercanía, vecindad ó inmediacion que una cosa tiene con otra. *Proximitas.* || Parentesco cercano. *Propinquitas.*

PRÓXIMO, MA. adj. Inmediato, cercano ó allegado. *Proximus.*

† **PROY.** m. ant. PROVECHO ó USO.

* **PROYECCION.** f. *Mdq.* El acto de arrojar algun cuerpo al aire, y el efecto ó el impulso de los mismos cuerpos arrojados, que tambien se llama MOVIMIENTO DE PROYECCION. *Projectio.* [|| *Persp.* La representacion de algun objeto en un plano, segun aquel se ofrece á la vista. || *Arq.* Vuelo, saledizo.]

PROYECTAR. a. Disponer ó proponer el proyecto para el ajuste ó disposicion de alguna cosa. *Rei faciendae consilium et rationem explicare.*

PROYECTIL. m. Cualquier cuerpo arrojadizo, como saeta, bala, bomba.

PROYECTISTA. m. El sugeto muy dado á hacer proyectos y á facilitarlos. *Consiliorum inventor.*

* **PROYECTO, TA.** adj. *Persp.* Extendido y dilatado. *Projectus.* || — m. La planta y disposicion que se forma para algun tratado, ó para la ejecucion de alguna cosa de importancia, anotando y extendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir para su logro. *Rei faciendae imago, expositio.* [|| Idea, pensamiento, designio de alguna cosa que se ha de ejecutar.]

PROYECTURA. f. *Arq.* VUELO.

† **PRUCHE.** m. Especie de pino, de cuyos cogollos se hace cerbeza.

* **PRUDENCIA.** m. [f.] Una de las cuatro virtudes cardinales que enseña al hombre á discernir y distinguir lo que es bueno ó malo, para seguirlo ó huir de ello. *Prudentia.* || Cordura, templanza, moderacion en las acciones. *Prudentia.*

PRUDENCIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la prudencia. *Prudens.*

PRUDENCIALMENTE. adv. m. Segun las reglas y preceptos de la prudencia. *Prudenter.*

PRUDENTE adj. El que tiene prudencia y obra con circunspeccion y recato. *Prudens.*

PRUDENTEMENTE. adv. m. Con prudencia, juicio y circunspeccion. *Prudenter.*

† **PRUDENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PRUDENTEMENTE.

PRUDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PRUDENTE. *Prudentissimus.*

* **PRUEBA.** f. La accion y efecto de probar. *Probatio.* || La razon, argumento, instrumento ú otro medio con que se pre-

tende mostrar y hacer patente la verdad ó falsedad de alguna cosa. *Probatum argumentum.* || Indicio, seña ó muestra que se da de alguna cosa. *Indicium, signum.* || El ensayo ó experiençia que se hace de alguna cosa. *Experimentum, periculum.* || for. La justificacion del derecho de las partes hecha por declaraciones de testigos ó por instrumentos. *Probatio.* || La cantidad pequeña de algun género comestible que se destina para examinar si es bueno ó malo. *Specimen, exemplar.* || En las reglas de contar la comprobacion de la cuenta para ver si está bien hecha. *Rationis comprobatio.* || *Impr* La primera plana que se tira en papel ordinario, para corregir y apuntar en ella las erratas que tiene, de suerte que se puedan enmendar ántes de tirarse [la impresion]. *Primum specimen folii typis mandati.* || pl. for. PROBANZAS. Llámanse así con especialidad las que se hacen de la limpieza ó nobleza del linaje de alguno. [|| — ACABADA. loc. ant. PRUEBA PLENA. || — PLENA. La que no deja duda acerca de la verdad de algun hecho. || — PRIVILEGIADA. for. La que no lo es en todos los casos, sino en algunos en particular. || Á PRUEBA. mod. adv. Probando ó gustando lo que se propone.] || Á PRUEBA DE BOMBA. mod. adv. Se dice de ciertos edificios, cuando están construídos de tal suerte y con tal firmeza, que pueden resistir la explosion de las bombas. *Firmiter instructum.* || — — mod. adv. con que se expresa estar hecha alguna cosa á satisfaccion ó á ley, conforme al fin para que se ejecuta. *Absolutè, perfectè.* || [Á BRUEBA] Y ESTÉSR. expr. que ademas del sentido recto jurídico, se dice metafóricamente por el que se tiene detenido sin despacharle en algun asunto. *Probatio sequatur, detento reo.* || DE PRUEBA. mod. adv. con que se explica la consistencia ó firmeza de alguna cosa en lo físico ó en lo moral. *Paratus experimento.* || RECIBIR Á PRUEBA. fr. for. Pronunciar la sentencia interlocutoria, en que se manda hacer las probanzas que convienen á cada una de las partes, para que la sentencia definitiva se pueda dar despues con pleno conocimiento de causa. *Judicem rei probationem postulare.*

† PRUEBRO. m. ant. PUEBLO.

PRUÍNA. f. ant. HELADA Ó ESCARCHA.

PRUNA. f. *provin.* CIRUELA.

† PRUNADA. f. ant. Caída, desgracia.

† PRUNAR. a. ant. DIRIGIR.

† PRUNEDA. f. *p. Ast.* El terreno plantado de prunos.

† PRUNO. m. *p. Ast.* Ciruelo silvestre.

† PRURIGINOSO, SA. adj. *Med.* Lo que pertenece á la comezon ó picazon, y el que la tiene. *Pruriginosus.*

† PRURIGO. m. *Med.* PICAZON. *Prurigo.*

* PRURITO. m. *Med.* Comezon, picazon. *Pruritus.* || [met.] Deseo demasiado ó excesivo. *Pruritus, immoderata cupiditas.*

PS

† PS. *Antiguamente principiaban por estas dos letras muchas voces tomadas del griego, como* psalmo, psalterio, pseudo, psicología, *en las que la ortografía presente suprime la* P. *Han de buscarse pues en la* S *las de esta clase que no se hallen aquí.*

† PSALTERIADO, DA. adj. ant. Instruído en el salterio, el que sabe los salmos.

PT

† PT. *Las voces que hemos tomado del griego, como* ptisana, ptisis, *se escriben ahora sin la* P, *y de consiguiente deben buscarse en la* T.

PU

* PU. f. [fam. El excremento de los niños; y así se les pregunta si han hecho la PU. *Excrementum infantium.* ||] interj. PUF.

PUA. f. La cosa aguda y delgada que acaba en punta. *Mucro, aculeus, spina.* || El vástago de un árbol que se introduce en otro para ingerirle. *Surculus, talea, turio.* || Cada uno de los dientes ó cañitas delgadas, serradas y abrazadas con listones de lo mismo, ligadas con cuerda y pez, que componen el peine de los telares, y sirven para cerrar la tela apretando la trama despues que pasa la lanzadera. *Bracteolae canneae, ex quibus ordine coagmentatis textorius pecten coalescit.* || Cada uno de los dientes del peine para la cabeza, de la peineta, escarpidor etc. *Pectinis dens.* || Cada uno de los ganchitos ó dientes de alambre de la carda. || Cada uno de los pinchos ó espinas del erizo etc. *Erinacei spina.* || El hierro del trompo. || met. La causa no material de sentimiento y pesadumbre. *Animi aculeus.* || La persona sutil y astuta. Se toma ordinariamente en mala parte; y así se dice: fulano es buena PUA. *Callidus, vafer homo.* || SABER CUÁNTAS PUAS TIENE UN PEINE. fr. met. con que se da á entender que alguno es bastantemente astuto y cuidadoso en los negocios que maneja, y que no se dejará engañar de otro. *Valdè sagacem esse.* || SACAR LA PUA AL TROMPO. fr. met. fam. Averiguar á fuerza de diligencias el orígen, causa ó verdadera inteligencia de alguna cosa. *Rem difficilem extricare, aperire.*

† PUADO. m. El conjunto de las puas de un peine, cacarmenador etc.

† PÚBER. adj. El que ha llegado á la pubertad. *Puber.*

PUBERTAD. f. La aptitud para reproducirse, que en el varon se supone á la edad de catorce años, y en la mujer á los doce. *Pubertas.*

¶ PÚBES. m. *Anat.* La parte inferior del vientre, que en el hombre y en la mujer se cubre de vello á cierta época de la vida. *Pubes.*

PUBESCENCIA. f. PUBERTAD.

PUBESCER. n. Llegar á la pubertad. *Pubescere.*

¶ PÚBIS. m. *Anat.* PÚBES.

PÚBLICA. f. En algunas universidades el acto público, compuesto de una leccion de hora, y defensa de una conclusion que se tiene ántes del ejercicio secreto para recibir el grado mayor. *Publica exercitatio in academiis pro doctoris laureâ obtinendâ.*

PUBLICACION. f. La accion y efecto de publicar alguna cosa. *Promulgatio.* || AMONESTACION.

PUBLICADOR, RA. m. y f. El que publica. *Promulgans.*

PÚBLICAMENTE. adv. m. Descubierta, patentemente, á vista de todos. *Publicè, palàm.*

† PUBLICANA. f. ant. MUJER PÚBLICA.

† PUBLICANAMIENTRE. adv. m. ant. PÚBLICAMENTE.

PUBLICANO. m. Entre los romanos era el arrendador ó cobrador de los derechos públicos. *Publicanus.*

PUBLICAR. a. Hacer notoria ó patente por voz de pregonero ó por otros medios alguna cosa que se desea venga á noticia de todos. *Promulgare, publicare.* || Hacer patente y manifiesta al público alguna cosa; y así se dice: PUBLICAR la sentencia. *In vulgus edere.* || Revelar ó decir lo que estaba secreto ú oculto y se debia callar. *Aperire, palàm facere.* || Correr las amonestaciones para el matrimonio ú órdenes sagrados. *Futuras nuptias vel ordinum gradus edicere.* || Dar á la imprenta cualquier obra para el público y para que todos la puedan leer. *In lucem edere, typis mandare.*

PUBLICATA. f. El despacho que se da para que se publique á alguno que se ha de ordenar, y la certificacion de haberse publicado. *Diploma monitionum ad ordines sacros suscipiendos, vel pro jàm edictis testimonium.*

PUBLICIDAD. f. Notoriedad, el estado ó calidad de las cosas públicas; y así se dice: la PUBLICIDAD de este caso avergonzó á su autor. *Rei notitia apud vulgus.* || El sitio ó paraje donde concurre mucha gente, de suerte que lo que allí se hace, es preciso que sea público. *Locus hominibus frequens.* || EN PUBLICIDAD. mod. adv. PÚBLICAMENTE. *Palàm, publicè.*

PUBLICISTA. m. El autor que escribe del derecho público, ó el muy versado en esta ciencia. *Juris publici scriptor.*

PÚBLICO, CA. adj. Notorio, patente, manifiesto, que lo saben todos. *Publicus.* || Vulgar, comun y notado de todos; y así se dice: ladron PÚBLICO, mujer PÚBLICA. *Publicus.* || Se aplica á la potestad, jurisdiccion y autoridad para hacer alguna cosa, como contrapuesto á privado. *Publicus.* || Lo que pertenece á todo el pueblo, vecinos etc.; como, ministros PÚBLICOS. || — m. El comun del pueblo ó ciudad. *Populus.* || EN PÚBLICO. mod. adv. Públicamente, á vista de todos. *Coràm omnibus, publicè, palàm.* || ENTRAR EN PÚBLICO fr. Hacer la primera entrada el rey, soberano, embajador etc., manifestándose al pueblo con solemnidad y aparato. *Solemniter ingredi.* || SACAR AL PÚBLICO. fr. SACAR Á LA PLAZA.

† PUBLIQUE. m. ant. BURDEL.

PUCELA. f. ant. DONCELLA.

* PUCELANA. f. [ant.] Cierta especie de barro ó betun sumamente pegajoso. *Terrae cretaceae species.*

PUCIA. f. Vaso farmacéutico, que es una olla ancha por abajo, que estrechándose y alargándose hácia arriba hasta rematar en un cono truncado, se tapa con otra de la misma especie pero mas chica, y sirve para elaborar algunas infusiones y cocimientos, cuando conviene que se hagan en vaso cerrado. *Olla quaedam pharmacis elaborandis deserviens.*

† PUCRO. m. Nombre que dan los indios del Darien á la BALSA Ó JANGADA.

† PUCHA. f. *p. Cub.* Ramillete pequeño de flores.

* PUCHADA. f. Cataplasma que se hace con harina desleida á modo de puches. *Cataplasmatis genus.* [|| *Albañ.* La mezcla con que se bañan las piedras al tiempo de fabricar.]

PUCHECILLA. f. La puche clara y que tiene poca harina. *Soluta puls, pulticula.*

PUCHERA. f. fam OLLA.

PUCHERICO, LLO, TO. m. d. de PUCHERO. || PUCHERITO. La expresion de tristeza en los niños cuando fruncen los labios, y sollozan para romper á llorar. *Pueri in ploratum vergentis oris conformatio.*

* PUCHERO. m. Vasija de barro vidriado ó por vidriar, mas pequeña que la olla, y que sirve para los mismos usos que ella. *Pultarius.* || El cocido que se compone por lo comun de carne, tocino, garbanzos y legumbres. *Cibus meridianus pultario decoctus.* || met. Gesto ó movimiento que precede al llanto verdadero ó fingido. *Oris jamjàm ploraturi conformatio.* || El alimento diario y regular; y así se dice: véngase vm. á comer el PUCHERO conmigo. *Cibus diarius, victus, diarium.* [|| El rami-

lleie envuelto en una hoja de plátano que suele regalarse á las señoras de Lima.] || — DE ENFERMO. El cocido que se hace en el puchero sin verduras ni otra cosa, que pueda hacer mal á los que padecen alguna dolencia. *Caro sinè oleribus elixa valetudinis tuendae causá.* || EMPINAR EL PUCHERO. fr. met. y fam. Tener con que pasarlo decentemente, aunque sin opulencia. *Honestè re familiari frui.* || HACER PUCHEROS. fr. met. Formar aquellos gestos y movimientos que preceden al llanto, ó á querer llorar verdadera ó fingidamente; accion que ordinariamente ejecutan los niños y las mujeres. *Os in ploraturi modum conformare.* || ESTE SUELE Á PUCHERO DE ENFERMO. fr. con que las mujeres solteras desprecian los obsequios de los hombres casados. *Hic conjugatus est; cavete, puellae.* || OLER Á PUCHERO DE ENFERMO. fr. Ser una cosa muy sabida y despreciable. *Rem nimis vulgarèm seu despicabilem esse.*

PUCHERUELO. m. d. de PUCHERO.

* PUCHES. amb. pl. GACHAS. [Úsase alguna vez PUCHE en el singular.]

† PUCHO. m. *p. Am. M.* La punta del cigarro que se ha fumado.

† PUCHUELA. com. Nombre de una de las varias castas que se conocen en América.

PUDENDAS. adj. f. pl. PARTES VERGONZOSAS.

PUDENDO, DA. adj. Torpe, feo, empachoso, que debe causar vergüenza. *Pudendus.* || — m. El miembro de la generacion. *Veretrum.*

† PUDIBUNDIZADO, DA. adj. joc. RUBOROSO.

† PUDIBUNDO, DA. adj. VERGONZOSO. *Pudibundus.*

† PÚDICAMENTE. adv. m. Con pudor. *Pudicè.*

PUDICICIA. f. Virtud que enseña al hombre la honestidad que debe observar y guardar en sus acciones y palabras, y juntamente á abstenerse de los gustos ilícitos y prohibidos. *Pudicitia.*

PÚDICO, CA, y PUDICO, CA. adj. Honesto, casto y vergonzoso. *Pudicus.*

* PUDIENTE. adj. Poderoso, rico, hacendado. *Potens, opulentus.* [|| p. a. ant. de PUDIR. Hediondo, fétido. *Putens.*]

† PUDIN y PUDINGO. m. Cierta masa hervida, que se hace por lo comun de harina, azúcar, pasas, leche y huevos. Es plato de la cocina inglesa, de donde lo hemos recibido con el vocablo.

† PUDIO, DIA. adj. ant. Pútido, hediondo.

† PUDIR. n. ant. HEDER. *Putere.*

* PUDOR. m. Honestidad, modestia, recato, vergüenza honesta. *Pudor.* [|| ant. HEDOR. *Putor.*]

† PUDOROSO, SA. adj. Vergonzoso, lleno de pudor. *Pudibundus.*

PUDREDUMBRE. f. ant. PODRE. Putrefaccion, corrupcion.

PUDRICION. f. Putrefaccion. *Putredo.*

PUDRIDERO. m. El sitio ó lugar en que se pone alguna cosa para que se pudra ó corrompa. *Sterquilinium.* || El sitio, sala ó bóveda, destinada singularmente en el real monasterio de san Lorenzo del Escorial, para colocar allí los cadáveres de los reyes y personas reales de España despues de embalsamados. *Locus exsiccandis cadaveribus destinatus.*

PUDRIDOR. m. La pila en que se moja el trapo desguinzado para formar el papel. *Vas in quo lintei panni detriti, chartae papyraceae elaborandae, aquâ immerguntur.*

PUDRIGORIO. m fam. El sugeto muy enfermo y achacoso. *Pluribus infirmitatibus laborans, affectus.*

* [PUDRIMENTO y] PUDRIMIENTO. m. Putrefaccion, corrupcion. *Putredo, corruptio.*

* ¶ PUDRIR. a. Resolver en podre alguna cosa, corromperla y dañarla. *Putrefacere, corrumpere.* || met. Consumir, molestar, causar suma impaciencia, y demasiado sentimiento. Úsase como recíproco. *Summè angere.* || n. Haber muerto, estar sepultado. *Mortuum esse, sepulcro jacere.* [|| NO HAY QUIEN LE DIA POR AHI TE PUDRAS. fr. con que se denota el poco caso que se hace de una persona, y se aplica con particularidad á las mujeres.]

* PUEBLA. f. ant. Poblacion, pueblo, lugar. Hoy tiene uso en los nombres de algunos lugares, como la PUEBLA de Montalvan, la PUEBLA de Sanabria. || La siembra que hace el hortelano de cada género de verduras ó legumbres. *Olerum aut leguminum seminatio.* [|| CARTA PUEBLA. V. PUEBLA.]

† PUEBLE. m. *Min.* El actual laboreo de la mina con los operarios que previene la ordenanza. || adj. ant. POBRE.

PUEBLECICO, LLO, TO. m. d. de PUEBLO.

* ¶ PUEBLO. m. La ciudad ó lugar que está poblado de gente. *Oppidum.* || El conjunto de gentes que habitan el lugar. *Populus.* || La gente comun y ordinaria de alguna ciudad ó poblacion, á distincion de los nobles. *Plebs, vulgus.* || NACION, por conjunto de etc. [|| ant. Gente, habitante, morador. Era mas usado en el plural.]

† PUEBRE. adj. ant. POBRE.

† PUEBRO. m. ant. PUEBLO.

† PUECO, CA. adj. ant. POCO.

† PUELCHE. m. *p. Chil.* El viento este que viene por encima de la cordillera de los Andes, y es muy desagradable y molesto.

† PUELO. m. ant. *p. Ast.* PUEBLO.

† PUELVO. m. ant. POLVO. || ant. PUEBLO, por trasposicion de PUEVLO, que es como se escribia antiguamente.

* PUENTE. amb. Fábrica de piedra, madera ó hierro que se construye y forma sobre los rios, fosos y otros sitios para poder pasarlos. *Pons.* || La máquina que se forma sobre barcas ó pellejos poniendo tablas encima, para poder pasar los rios, y tambien se llama así otro cualquier artificio para el mismo fin. *Pons suprà coria vel cymbas jactus.* || *Náut.* Cualquiera de las estancias de un bajel sobre que se ponen las baterías; y segun esto los navíos que por ligeros no pueden llevar cañones, se llaman de PUENTE volante: los mayores son de dos PUENTES, y aun de tres; esto es, tienen dos ó tres órdenes de baterías una sobre otra. *Navis tabulatum.* || En la guitarra y otros instrumentos es un maderito que se pone en lo mas inferior de ella, todo taladrado de agujeritos, en donde se prenden y aseguran las cuerdas por un cabo, y por otro se ponen en las clavijas; y en algunos, como el violin, es un arquito, que se pone para levantar las cuerdas. *Citharae ponticulus.* || *Albañ.* El madero que se atraviesa entre dos piés derechos para unir la fábrica y asegurarla. *Transversum lignum.* [|| *Albañ.* GALLO, el madero ó viga de los techos. || La especie de PUENTE que se forma con dos palos y el abrazador de una noria, dentro del cual está sujeto el peon que la ayuda. || Cierto juego de niños.] || En las galeras y carros cualquiera de aquellos dos palos que por la parte superior aseguran la estacadura. *In plaustris transversa ligna.* || — CERRIL. El que es estrecho y sirve para pasar el ganado suelto. *Arctus, angustus pons solis bestiis pervius.* [|| — COLGADO ó COLGANTE. Aquel cuyo piso no descansa sobre machones, sino que está suspendido de las cadenas ó alambres que cruzan de una orilla á otra] || — DE LOS ASNOS. met. y fam. Aquella grave dificultad que se encuentra en alguna ciencia ú otra cosa, y quita el ánimo para pasar adelante. Dícese regularmente del *quis vel qui* en la gramática latina. *Locus transitu difficilis, difficultas quae aegrè superatur.* || — LEVADIZA. La que regularmente hay en los fosos de los castillos ó plazas fuertes, y se reduce á una compuerta de madera muy fuerte, engoznada por un lado, y por el otro con dos cadenas, que están pendientes del muro, desde donde tiran, y alzando la compuerta queda sin uso el paso del foso, hasta que la vuelven á echar. *Versatilis pons.* || CALAR EL PUENTE. fr. Bajarle y echarle, para que se pueda pasar por él. *Pontem versatilem demittere.* || HACER LA PUENTE DE PLATA. fr. met. Facilitar y allanar las cosas en que uno halla dificultad, para empeñarle en algun asunto. *Rem facilem reddere.* || POR LA PUENTE, QUE ESTÁ SECO. expr. con que se aconseja la eleccion del partido mas seguro, ó que no se usen atajos en cualquier materia en que puede haber riesgo. *Tutiori viâ eundum.*

¶ PUENTECICO. m. d. de PUENTE. *Ponticulus.*

PUENTECILLA. f. d. de PUENTE. En los instrumentos músicos se llama así frecuentemente la PUENTE.

¶ PUENTECILLO, TO. m. d. de PUENTE. *Ponticulus.*

PUENTEZUELA. f. d. de PUENTE.

PUERCA. f. Insecto pequeño de color pardo, muy cubierto de vello y con muchos piés, que se cria regularmente en los lugares húmedos. *Millepeda.* || Cierta especie de tumor á modo de lamparon. *Struma.* || — MONTÉS. JABALINA.

PUERCAMENTE. adv m. Con suciedad, sin limpieza. *Spurcè, sordidè.* || met. Con grosería, sin crianza, con descortesía. *Rusticè, inurbanè.*

* ¶ PUERCO, CA. adj. Desaliñado, sucio, que no tiene limpieza. *Spurcus, sordidus, immundus.* || met. Grosero, sin policía, cortesía ni crianza. *Incivilis, inurbanus.* || m. y f. Animal doméstico, inmundo y sucio, que se ceba y engorda para que sirva de mantenimiento. Tiene la cabeza grande, el hocico largo, y en la extremidad redondo, rodeado de una carne ternillosa y dura, con que hoza, cava y levanta la tierra ó suciedad. Las orejas son muy grandes y puntiagudas, y todo el cuero le tiene cubierto de cerda. Su carne es muy grasienta y sabrosa. *Porcus.* || [— m.] *Mont.* JABALÍ. || — DE SIMIENTE. BERRACO. || — ESPIN. Animal cuadrúpedo parecido al erizo, como de dos piés de largo, y cubierto de unas puas de dos á tres pulgadas de la calidad de las astas, con vetas negras y blancas. *Hystrix.* || — — Madero grueso guarnecido de puas de hierro, y sustentado por una recia columna, el cual se suele poner en las brechas, bocas de las puentes y golas de los fuertes. *Trabes ferreis cuspidibus circummunita.* || — ESPINO. PUERCO ESPIN, por el animal y el madero. || PUERCO FIADO GRUÑE TODO EL AÑO. ref. que explica lo trabajoso que es el verse un hombre adeudado, por la molestia continua de los acreedores. *Noli aere alieno premi.* || — MARINO. Cetáceo, TONINA. || — MONTÉS. JABALÍ. || — SALVAJE. JABALÍ. || Á CADA PUERCO LE VIENE Ó LLEGA SU SAN MARTIN. ref. que muestra cuán general es la tribulacion, y que no hay estado, edad ni calidad libre de trabajo *Nemo doloris expers.* || AL MAS RUIN PUERCO LA MEJOR BELLOTA. ref. que advierte, que las mas veces logran las fortunas y bienes de este mundo los que ménos lo merecen. *Non meliores sed fortunatiores rei publicae munera obtinent.* || AL MATAR DE LOS PUERCOS PLACERES Y JUEGOS, AL COMER DE LAS MORCILLAS PLACERES Y RISAS, AL PAGAR DE LOS DINEROS PESARES Y DUELOS. ref. que manifiestan los trabajos que suelen sobrevenir á los que inconsideradamente se empeñan ó contraen deudas, sin mirar primero el modo con que podrán pagarlas. *Expendis hilaris, moestus exsolves.* || AL PUERCO Y AL YERNO MOSTRARLE LA CASA, QUE ÉL

SE VENDRÁ LUEGO. ref. que enseña la facilidad con que se ejecutan las cosas en que se halla gusto ó interes, ó con que se va al paraje donde le puede haber. *Quod cuique interest, facilè quisque amplectitur.* || Á PUERCO FRESCO Y BERENGENAS ¿QUIÉN TERNÁ LAS MANOS QUEDAS? ref. que denota cuán difícil es contener las pasiones halagadas por algun objeto que las atrae. *Ægrè voluptati resistitur.* || COMERÉIS PUERCO Y MUDARÉIS ACUERDO. ref. que significa, que el que usa cosas nocivas, tiene pronto que arrepentirse. *Usus et experientia dominantur in artibus.* || EL PUERCO SARNOSO REVUELVE LA POCILGA. ref. con que se da á entender, que en las comunidades y repúblicas suelen ser los mas indignos los mas quejosos, y por eso los mas díscolos é inquietos. *Qui minùs meretur, magìs ambit.* || HURTAR EL PUERCO, Y DAR LOS PIÉS POR DIOS. ref. con que se moteja á los que juzgan, que con cualquier bien que hacen, encubren el daño grave que ocasionan aun en la misma línea. *Falsa pietas admissum non redimit.*

PUERICIA. f. La edad del hombre que média entre la infancia y adolescencia, esto es, desde los siete años hasta los catorce. *Pueritia.*

PUERIL. adj. Lo que toca ó pertenece á la puericia. *Puerilis.* || Se dice de las acciones ó dichos propios de niños, é impropios de un hombre. *Puerilis.* || Epíteto que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste. *Puerilis.*

PUERILIDAD. f. Muchachada ó cosa propia de niños, reprensible en los hombres. *Puerilis jocus.* || Cosa de poca entidad ó despreciable. *Nugae.*

PUERILMENTE. adv. m. Como niño ó á modo de niño. *Pueriliter.*

† PUERPERAL. adj. que se aplica á varias enfermedades de las recien paridas.

† PUERPERIO. m. El tiempo que média entre el parto y el completo restablecimiento de la recien parida. Tómase á veces por el mismo parto, ó por los dolores y esfuerzos del parto. *Puerperium.*

PUERQUEZUELO, LA. adj. d. de PUERCO. || m. y f. d. de PUERCO.

PUERRO. m. Especie de cebolla, aunque no forma cabeza como ella, de la cual se diferencia en el sabor, que es mucho mas insulso que el de la cebolla, y no tiene picante. *Porrum* || — SILVESTRE Ó SALVAJE. Especie de puerro, que se distingue del cultivado, en echar las hojas del tallo rollizas, y las fibras pequeñas y violadas. Se cria en las viñas y olivares. *Porrum sylvestre.*

* ¶ PUERTA. f. La abertura que se hace en la pared, desde el suelo hasta la altura suficiente para el objeto de entrar y salir por ella. *Janua, ostium.* || met. Cualquier agujero que se hace para entrar y salir por él, especialmente en las cuevas de algunos animales. *Ostium.* || La armazon de madera, hierro ú otra materia, que engoznada ó puesta en el quicio, y asegurada por el otro lado con llave, cerrojo ú otro instrumento, sirve para impedir la entrada y salida. *Fores, valvae.* || met. Camino, principio ó entrada para entablar alguna pretension ú otra cosa. *Aditus.* || LA GRAN PUERTA, LA SUBLIME PUERTA, Ó LA PUERTA OTOMANA. Se llama así el gabinete ó gobierno de la corte de Turquía. *Turcarum imperium, ditio.* || El tributo de entrada que se paga en las ciudades y otros lugares. *Vectigal in urbium ingressu pendi solitum.* || ant. El paso estrecho de los montes. *Montium angustiae.* [|| pl. *Min* Peñas firmísimas que ocultan la veta, y vencidas con barrenos, suele volverse á descubrir mas rica.] || PUERTA ABIERTA AL SANTO TIENTA. ref. LA OCASION HACE AL LADRON. || — ACCESORIA. PUERTA FALSA. || — COCHERA. La de las cocheras, y metafóricamente la que es muy grande. *Cellae rhedarum receptoriae foris.* || — EXCUSADA. PUERTA FALSA. || — FALSA. La que no está en la fachada principal de la casa, y sale á un paraje excusado. *Pseudothyrum.* || — FRANCA. La entrada ó salida libre que se concede á todos, sin excluir á ninguno de los que podian tener impedimento para entrar ó salir. *Liber aditus.* || — — Exencion que tienen algunos de pagar derechos de lo que introducen para su consumo. *Vectigalium immunitas.* || — REGLAR. Aquella por donde se entra á la clausura de las religiosas. *Clausurae janua inter moniales.* || — SECRETA. PUERTA FALSA. || — TRASERA. La puerta segunda ó excusada de la casa, que sirve para el manejo de los menesteres ordinarios. *Posticum pseudothyrum.* || — — fam. y joc. La parte por donde se expelen los excrementos mayores. *Anus, podex.* || — VIDRIERA. Puerta guarnecida de vidrios ó cristales, que se pone en las casas á la entrada de los gabinetes, alcobas, dormitorios etc. *Foris vitri crystallive laminis instructa.* || ABRIR PUERTA Ó LA PUERTA. fr. met. Dar motivo, ocasion ó facilidad para alguna cosa. *Aditum praebere.* || Á CADA PUERTA SU DUEÑA. ref. que denota el cuidado con que se deben guardar algunas cosas. *In domùs custodiâ nil negligendum.* || Á ESOTRA PUERTA. expr. con que se reprende la terquedad y porfía con que uno se mantiene en algun dictámen, sin ceder á las razones. Se usa tambien para explicar que alguno no oyó lo que se dice. *Surdo canis.* || Á LAS PUERTAS DE LA MUERTE. mod. adv. Con proximidad á la muerte. *Morti proximè.* || Á OTRA PUERTA, QUE ESTA NO SE ABRE. expr. met. con que se despide á alguno, negándose á conceder ó á hacer lo que pide. *Aliam excute quercum.* || Á PUERTA CERRADA. mod. adv. EN SECRETO. *Secretò, clàm.* || Á PUERTA CERRADA EL DIABLO SE VUELVE. ref. que enseña el cuidado que debe tenerse en evitar las malas ocasiones. *Tollenda mali occasio.* || Á PUERTAS CERRADAS. [Á PUERTA CERRADA.] mod. adv. [ant.] Hablando de testamento, se dice [decia] de los que mandan la herencia á alguno sin reservar ó exceptuar nada. *Omninò.* || CERRAR LA PUERTA. fr. met. Negarse del todo á hacer alguna cosa. *Recusare, abnuere.* || CERRÁRSE TODAS LAS PUERTAS. fr. Fallarle á uno todo recurso. *Omni spe destitui.* || COGER ENTRE PUERTAS. fr. met. y fam. Sorprender á alguno para obligarle á hacer alguna cosa. *Improvisò adigere, inopinantem cogere.* || [COGER] LA PUERTA. fr. IRSE. *Efugere, evadere.* || CONDENAR UNA PUERTA. fr. Quitar el uso de ella, clavándola ó tapiándola. *Fores, aditum obstruere.* || CUANDO UNA PUERTA SE CIERRA, CIENTO SE ABREN. ref. con que se consuela en los infortunios y desgracias, pues tras un lance desdichado suele venir otro feliz y favorable. *Aequa Venus teucris, Pallas iniqua fuit.* || DAR CON LA PUERTA EN LA CARA, EN LOS OJOS Ó EN LOS HOCICOS. fr. Desairar á alguno cuando quiere entrar en alguna parte, cerrándole la puerta. *Forem alicui claudere.* || DEJAR Á UNO POR PUERTAS. fr. fam. Gastarle, consumirle el caudal que tenia. *Omnibus fortunis aliquem spoliare, exuere, ad mendicitatem redigere.* || DE PUERTA EN PUERTA. mod. adv. Mendigando. *Ostiatim.* || DETRAS DE LA PUERTA. expr. con que se pondera la facilidad de encontrar ó hallar alguna cosa. *Facilè.* || ECHAR LAS PUERTAS ABAJO. fr. Llamar muy fuerte. *Fores pulsando infringere.* || EMPAREJAR LA PUERTA. fr. Juntarla de modo que ajuste, pero sin cerrar con llave, cerrojo ú otra seguridad. *Fores claudere.* [ENSEÑAR Á ALGUNO LA PUERTA DE LA CALLE. fr. met. Echarle ó despedirle de casa. *Domo abigere.* || ENTRARSE POR LAS PUERTAS. fr. Venírsele á un hombre a su casa alguna persona ó cosa cuando ménos lo esperaba. *Insperatè advenire* || [ENTRARSE POR LAS PUERTAS] DE UNO. fr. Entrarse sin ser buscado ni llamado; regularmente para pedirle algo, ó valerse de su proteccion y amparo, ó para acompañarle ó consolarle en alguna afliccion ó desgracia. *Ad alicujus patrocinium confugere.* || ESTAR Á LA PUERTA. fr. [met.] Estar muy próxima y cercana á suceder alguna cosa. *Rem imminere, proximè adesse.* [|| PEGAR Á LA PUERTA. fr. ant. LLAMAR Á LA PUERTA.] || LLAMAR Á LA PUERTA. fr. [Llamar para que abran. || — — fr. met.] ESTAR Á LA PUERTA. || [LLAMAR] Á LAS PUERTAS DE ALGUNO. fr. met. Implorar su favor. *Alicujus opem implorare.* || PONER PUERTAS AL CAMPO. fr. met. y fam. Tratar de impedir lo que no se puede evitar. *Oleum et operam perdere.* || POR PUERTAS. mod adv. Con tanta necesidad y pobreza, que es necesario pedir limosna. *Usquè ad mendicitatem.* || SALIR POR LA PUERTA DE LOS PERROS. fr. met. Huir precipitadamente por temor de algun castigo. *Fustibus vel metu exagitatum abire.* || TOMAR LA PUERTA. fr. Salirse de casa. *Abire domo.* || VOLVER LA PUERTA Ó CERRARLA. Dícese así porque á este efecto se vuelve ó inclina hácia la parte de que se apartó ó retiró al abrirla. *Fores claudere.*

PUERTAVENTANA. f. CONTRAVENTANA.

* PUERTECICA, LLA, TA. f. d. de PUERTA. [|| PUERTECILLA DE COCHE Ó DEL ESTRIBO. La que tiene el coche á cada lado para entrar en él.]

PUERTEZUELA. f. d. de PUERTA.

PUERTEZUELO. m. d. de PUERTO.

* PUERTO. m. Lugar seguro y defendido de los vientos, donde pueden entrar las embarcaciones con seguridad, y hallar asilo contra las tempestades. *Portus.* || *provin.* La presa ó estacada de céspedes, leña y cascajo que atraviesa el rio para hacer subir el agua. *Agger in fluvio evehendis aquis transversè congestus.* || El paso ó camino que hay entre montañas. *Montium angustiae.* || Cualquiera de las gargantas de los montes por donde se pasa de una provincia ó reino á otro. *Montium angustiae, fauces.* || La boca de la madre en las mujeres. *Vulvae os.* || met. Asilo, amparo ó refugio. *Refugium.* || *Germ.* Posada ó venta. || — DE ARREBATACÁPAS. Cualquier sitio por donde corren vientos impetuosos, como sucede en la montaña de Guadarrama llamada PUERTO DE ARREBATACÁPAS. *Editus locus, quem venti concitatissimè agitant.* || — DE ARRIBADA. *Náut.* ESCALA. [|| — HABILITADO. Aquel del cual puede salirse directamente á algunas ó á todas las expediciones mercantiles, por hallarse próximo á la aduana ú oficina que puede autorizar los documentos necesarios.] || — FRANCO. Aquel en que entran y salen las naves de cualquiera nacion sin pagar derechos ellos ni sus mercaderías, con tal que no las introduzcan en el país. *Portus liber.* || pl. En el concejo de la Mesta los pastós de verano. *Pascua montana.* || [PUERTOS] ó PUERTOS SECOS. Lugares de las fronteras en donde están establecidas las aduanas. *Stationes capiendis vectigalibus.* [|| DE PUERTOS ALLENDE. expr. for. El territorio de fuera de los límites de una provincia rodeada de montes. || DE PUERTOS AQUENDE. expr. for. El territorio comprendido dentro de los límites de una provincia rodeada de montes.] || ARRIBAR Ó LLEGAR Á PUERTO DE SALVAMENTO. fr. met. Llegar felizmente al término de alguna cosa difícil. || COGER PUERTO. fr. TOMAR PUERTO.] || SALIR Á PUERTO DE CLARIDAD. fr. met SALIR Á SALVO. [|| TOCAR EN UN PUERTO. fr. Entrar en él á tomar noticias, refrescos etc., haciendo corta detencion.] || TOMAR PUERTO. fr. Arribar á él. *Portum appellere.* || — — fr. met. Refugiarse en parte segura de alguna persecucion ó desgracia. *In locum tutum confugere.*

PUES. Partícula que sirve en la oracion de nota de quien resuelve alguna cosa ó se afirma sobre lo que discurre ó va á discurrir. Regularmente se pospone en este sentido á la primera palabra de la oracion. *Igitur, ergò.* || Sirve tambien de nota de ilacion, y las mas veces equivale á SUPUESTO QUE. *Igitur, ergò.*

|| Sirve tambien por nota de suposicion de alguna cosa, para proseguir ó resolver otras; y equivale á YA QUE ó SUPUESTO QUE; y así se dice: PUES has venido á tiempo, veremos estos libros. *Cum verò, siquidèm.* || Se usa tambien como partícula adversativa, para denotar el sentido contrario á lo ántes propuesto, como: Pedro robó á su amo; PUES no le tenia yo por ladron. *Equidèm, verùm.* || Se usa asimismo como partícula relativa, para redargüir de un caso á otro, ó de un discurso á otro; como: no te atrevieras á hacer esto delante de un hombre; PUES ¿cómo te atreves delante de Dios? *Quarè, quid ergò?* || Se usa tambien para unir las oraciones en una cláusula ó discurso, comparando las mas veces una cosa con otra para ponderarla; como: su talle y persona es recomendable; ¡PUES su buen trato, agrado y cortesía! *Quid ergò!* || Se usa tambien para certificar alguna cosa, anteponiéndola en la oracion; como: PUES ese es mi hijo ó hermano. *At.* || Usado solo, y como separado de la oracion, sirve para preguntar lo que se duda, y para responder afirmando lo que se pregunta; y de este modo se suele añadir la partícula NO, para darle mas viveza en la respuesta, y la partícula QUE en la pregunta. *Ità quidèm, cur non?* || Se usa tambien como interjeccion para dar fuerza á la amenaza; y así se dice: PUES yo te aseguro que me las pagarás. *Quidèm, equidèm.* || adv. t. ant. DESPUES. || PUES NO? NO. || PUES SÍ. expr. irón. que se usa para reconvenir ó redargüir á alguno, como asintiendo á lo que promete, pero haciéndole ver lo contrario; y así se dice: fulano no sabe de eso; y se responde: PUES SÍ, que no lo ha manejado continuamente. *At.* || PUES Y QUÉ? expr. que se usa para denotar repreguntando, que no tiene inconveniente ó que no es legítimo el cargo que se hace. *Quid ergò?* || Y PUES? expr. fam. que se usa preguntando, y equivale al PUES solo.

* **PUESTA.** f. En algunos juegos carteados, la mano ó suerte en que el que jugaba, pierde la polla y la mete en el fondo. *In nonnullis chartarum pictarum ludis sors, quâ quis sponsionem amittit atque exsolvit.* [|| ant. Canasta, espuerta, cesta. || ant. APUESTA. || ant. POSTA, por tajada.] || — DEL SOL. OCASO. || Á PUESTA Ó PUESTAS DEL SOL. mod. adv. Al ponerse el sol. *Sub solis occasum.*

PUESTECICO, LLO, TO. m. d. de PUESTO. || PUESTECILLO. Tiendecilla ó paraje en donde hay poco que vender. *Taberna paupercula, tabernula.*

* **PUESTO, TA.** p. p. irr. de PONER. || — m. El sitio ó espacio que ocupa cualquier cosa. *Locus.* || El lugar, sitio ó paraje señalado ó determinado para la ejecucion de alguna cosa. *Situs, locus.* || La tienda ó paraje donde se vende por menor, [que muchas veces es una tienda ambulante ó provisional]. *Taberna, locus rebus vendendis.* || Silla, cama ó paraje donde pare la mujer. *Mulieris parturientis sedile.* || Empleo, dignidad, oficio ó ministerio. *Dignitas, honos, gradus.* || El sitio que se dispone con ramas ó cantos, para ocultarse el cazador y tirar desde él á la caza. *Locus ramis obsitus, venatori obtegendo aptus.* || La casa en que se tienen garañones y caballos padres, para echarlos por cierto precio á las burras y yeguas. *Ædes, in quibus admissarii equi et asini mercede locantur.* || met. El estado ó disposicion en que se halla alguna cosa física ó moralmente. *Status, gradus.* || *Mil.* El lugar destinado para alguna tropa ó soldado. *Locus militi copiisve adsignatus.* || — QUE. mod. adv. AUNQUE. *Etsi, quamquàm.* || — — Supuesto que, pues que, [por cuanto, siendo así que.] || — — PORQUE. || PREVENIR UN PUESTO. fr. ant. *Mil.* Anticiparse á ocuparlo.]

† **PUET.** pers. ant. de PODER. PUEDE.

PUF. interj. con que se significa que alguna cosa huele muy mal. *Foetet.*

PUGA. f. ant. *provin.* PUA.

PÚGIL. m. El gladiator que contendia ó combatia á puñadas. *Pugil.*

PUGILAR. m. Volúmen manual en que tenian los hebreos las lecciones de la Santa Escritura que se leían con mas frecuencia en sus sinagogas. *Pugillare.*

PUGILATO. m. La contienda ó pelea que se mantiene á puñadas entre dos ó mas hombres. *Pugillatio, pugillatus.*

PUGNA. f. Batalla, pelea, y tambien oposicion. Dícese regularmente de los humores y de los elementos. *Oppositio, contradictio.*

PUGNACIDAD. f. El ánimo, ardimiento y tenacidad en el pelear. *Pugnacitas.*

† **PUGNADA.** f. ant. PUÑADA.

* **PUGNANTE.** p. a. [de PUGNAR.] Contrario, opuesto á, ó enemigo de otra cosa. *Pugnans.*

PUGNAR. n. Batallar, contender ó pelear. *Pugnare.* || Solicitar con ahinco, procurar con eficacia. *Summâ ope niti.* || Porfiar con teson, instar por el logro de alguna cosa. *Pugnare, contendere.*

* **PUGNAZ.** adj. [ant.] BELICOSO.

† **PUGNICION.** f. ant. PUNICION.

† **PUIES.** m. ant. PUJES, moneda.

* **PUJA.** f. El aumento de precio que se da á alguna cosa que se vende ó se arrienda. *In licitationibus pretii augmentum.* || ant. EXCESO, VENTAJA. || SACAR DE LA PUJA. fr. met. Exceder á otro que tiene fuerza, habilidad ó manejo [en alguna cosa. Tómase por lo regular] en mala parte, como: Pedro es malicioso; pero Juan le SACA DE LA PUJA. *Superare.* || SACAR DE LA PUJA Á ALGUNO. fr. SACARLE DEL APURO Ó LANCE.

PUJADOR, RA. m. y f. El que hace puja en lo que se vende ó arrienda. *Pretii auctor in licitationibus.*

* **PUJAME.** m. [ant.] *Náut.* PUJÁMEN.

PUJÁMEN. m. *Náut.* La parte ó tercio bajo de las velas que está entre los puños. *Veli pars inferior.*

PUJAMIENTO. m. Abundancia de humores. Dícese mas comunmente de la sangre. *Humorum, sanguinis praecipuè, affluentia nimia.*

PUJANTE. adj. Poderoso, robusto, que tiene fuerzas para conseguir algun fin. *Potens, vegetus.*

PUJANTÍSIMO, MA. adj. sup. de PUJANTE. *Validissimus.*

* **PUJANZA.** f. Fuerza grande ó robustez para dar impulso ó ejecutar alguna accion. *Potentia, vigor.* [|| ant. Poderío, valimiento.]

PUJAR. a. Aumentar el precio que está puesto á alguna cosa que se vende ó arrienda. *Pretium augere in licitationibus.* || Hacer fuerza para pasar adelante ó proseguir alguna accion, procurando vencer el embarazo que se encuentra. *Eniti, conari.* || Tener dificultad en explicarse, no acabando de prorumpir en la especie, ó deteniéndose en la ejecucion de alguna cosa. *Ægrè, haesitanter loqui.* || fam. Hacer gestos ó ademanes para prorumpir en llanto, ó quedar haciéndolos despues de haber llorado. *Gestum ugere tristem antè aut post planctum.* || ant. Exceder, aventajar. Usábase tambien como neutro. || ant. Subir, ascender.

PUJAVANTE. m. Instrumento de que usan los herradores para cortar el casco de las bestias. Es una pala de hierro acerado, los bordes laterales se revuelven hácia arriba, y en los ángulos de la extremidad anterior se forma una media caña: la parte posterior se prolonga por el medio en un astil de la figura de un siete, que por lo comun se introduce en un mango de madera. *Scalprum.*

* **PUJES.** m. ant. BIGA, la accion etc. [|| ant. Moneda francesa pequeña de muy corto valor.]

† **PUJESADA.** f. ant. La cantidad de alguna cosa que valia un pujes.

PUJO. m. Enfermedad muy penosa, que consiste en la gana continua de hacer cámara con gran dificultad de lograrlo; lo cual causa muy grandes dolores. *Tenesmus.* || met. La gana violenta de prorumpir en algun afecto exterior, como risa ó llanto. *Pruritus.* || met. El deseo eficaz ó ansia de lograr algun fin. *Anxietas.* || — DE SANGRE. TENESMO. || Á PUJOS. mod. adv. Poco á poco, ó con dificultad. *Difficiliter, aegrè.*

† **PULCELA.** f. ant. DONCELLA.

† **PULCELAJE.** m. ant. Doncellez, virginidad.

PULCRITUD. f. Esmero en el adorno y aseo de la persona. *Pulchritudo.*

PULCRO, CRA. adj. Hermoso, aseado, bello, bien parecido. Aplícase regularmente á la persona que cuida con demasía de su compostura y limpieza. *Concinnus, venustus, pulcher, elegans.*

* **PULGA.** f. Insecto de color pardo oscuro, con la cabeza vellosa y pequeña, el hocico grueso y agudo, seis piernecillas, y en cada una tres junturas, diversamente articuladas. Tiene cierta especie de muelle muy delgado, pero tan fuerte, que por su medio da un salto doscientas veces mayor que el tamaño de su cuerpo. *Pulex.* || pl. Llaman los muchachos á los peones muy pequeños con que juegan. *Trochuli.* || CADA UNO TIENE SU MODO DE MATAR PULGAS. fr. met. con que se explica la variedad de genios y modos particulares que cada uno tiene, para discurrir ó ejecutar alguna cosa. *Suum cuique ingenium.* || ECHAR LA PULGA DETRAS DE LA OREJA. fr. met. Decir á uno alguna cosa que le inquiete y desazone. *Sollicitudinem alicui injicere.* || HACER DE UNA PULGA UN CAMELLO Ó UN ELEFANTE. fr. fam. con que se moteja á los que ponderan los defectos ajenos. *Elephantem ex muscâ facere.* || TENER PULGAS. fr. [met. fam. Ser demasiadamente vivo é inquieto en el genio. *Irrequietum esse.* || — — Ó MALAS PULGAS. fr. met.] fam. Ser mal sufrido ó resentido con facilidad. Dícese tambien SACUDIRSE LAS PULGAS, y NO SUFRIR PULGAS. *Impatientem injuriae esse.*

PULGADA. f. Medida, que es la duodécima parte de un pié. *Pollicis mensura.*

† **PULGADERA.** f. Tira de pergamino dividida en pulgadas y partes de pulgada, que usan los contramaestres para medir el grueso de los cabos.

PULGAR. m. El dedo primero y mas grueso de los de la mano. *Pollex.* || La parte de sarmiento que con dos ó tres yemas se deja en las vides al podarlas, para que por ellas arrojen los vástagos. *Vitis surculus.* || MENEAR LOS PULGARES. fr. En el juego de naipes brujulear las cartas. *Chartas pictas auspicari, explorare.* || — — fr. Darse priesa á ejecutar alguna cosa que se hace con los dedos. *Manus laborando celeriter movere.* || POR SUS PULGARES. mod. adv. fam. con que se expresa que uno ha hecho alguna cosa por su mano y sin ayuda de otros. *Propriis manibus, proprio marte.*

PULGARADA. f. El golpe que se da apretando con el dedo pulgar. *Pollicis ictus.* || POLVO, por la porcion de cualquier cosa menuda. *Quantum pulveris pollice indiceque digitis semel capi potest.* || PULGADA.

† **PULGAREJO.** m. d. de PULGAR. || ENTRAÑAS. || met. y fam. PARTES VERGONZOSAS.

PULGON. m. Insecto de una línea á línea y média de largo, y

de color verde ó negro, con cuatro alas ó sin ellas: tiene en la extremidad del cuerpo dos cornezuelos, mas ó ménos largos y duros, segun las distintas especies. *Aphis.*

PULGOSO, SA. adj. Lo que tiene pulgas. *Pulicosus.*

PULGUERA. f. Lugar donde se juntan muchas pulgas. *Pulicosus locus.* || Yerba, ZARAGATONA. || EMPULGUERA.

¶ PULGUICA, LLA. f. d. de PULGA.

* ¶ PULGUÍLLAS. f. pl. [*Lo tengo por del* singular *y* comun.] La persona bulliciosa, [y la] que se resiente de todo. *Irrequietus homo.*

¶ PULGUITA. f. d. de PULGA.

PULICAN. m. Instrumento de sacar muelas. *Ferramentum molaribus dentibus evellendis.*

† PULICÍA. f. ant. POLICÍA.

PULIDAMENTE. adv. m. Curiosamente, con adorno y delicadeza. *Politè, pulchrè.*

PULIDERO. m PULIDOR, trapo etc.

† PULIDETE. adj. m. d. de PULIDO.

PULIDEZ. f. Pulcritud, compostura, aseo, delicadeza. *Concinnitas.*

PULIDEZA. f. ant. PULIDEZ.

PULIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PULIDO. *Politissimus, valdè concinnus.*

* PULIDO, DA. adj. Agraciado y de buen parecer. *Concinnus, elegans.* [|| — m. La operacion de quitar á los cristales sus mas ligeras desigualdades.]

PULIDOR. m. El que pule, compone y adorna alguna cosa. *Politor.* || Instrumento con que se pule alguna cosa. *Ferramentum laevigando aptum.* || Un pedacito de trapo ó de cuero suave, que se tiene entre los dedos cuando se devana, para que la hebra no hiera con la continuacion de pasar por ellos, ó para pulir y alisar el hilo. *Pannus laevigando filo, et nentis digito muniendo.*

PULIMENTAR. a. Bruñir alguna cosa, darle lustre. *Expolire, laevigare.*

PULIMENTO. m. Lustre, bruñido, tersura que se da á algunas cosas que la admiten, como metales, mármoles etc. *Politura, expolitio.*

† PULINTIN. m. Currutaco, lechuguino, en Lima.

* PULIR. a. PULIMENTAR. || Componer, alisar ó perfeccionar alguna cosa, dándole la última mano para su mayor primor y adorno. *Polire.* || Adornar, aderezar, componer. Se usa tambien como recíproco *Polire.* [|| CIVILIZAR.] || r. Deponer la rusticidad é irse instruyendo en el trato civil y cortesano. *Rusticitatem exuere, urbanos mores induere.*

† PULIZON. m. POLIZON, en su segundo significado.

PULMON. m. *Anat.* BOFES ó LIVIANOS. || ant. *Albeit.* Tumor carnoso que se forma sobre los huesos y coyunturas. || — MARINO. Especie contada por algunos entre la de mariscos ó testáceos, aunque su cobertura ó valva no es sino un callo duro y grueso. Otros le tienen por especie de esponja, que cuando anda nadando sobre las aguas del mar, es señal de tempestad. Su figura es muy semejante á la del pulmon de los animales. *Pulmo marinus.*

PULMONAR. adj. Lo perteneciente á los pulmones. *Pulmonarius, peripneumoniacus.*

PULMONARIA. f. Yerba, especie de líquen que suele hallarse pegada á algunos árboles. Tiene las hojas como las de la borraja, aunque de color mas apagado, y con unas pintas blancas que se extienden en figura de un pulmon. *Pulmonaria.*

PULMONÍA. f. Enfermedad que consiste en la inflamacion del pulmon ó tubérculo contenido en él. *Pulmonis vitium, peripneumonia.*

PULMONIACO, CA. adj. PULMONAR.

PULPA. f. La parte mollar ó momia de las carnes, ó la carne pura sin huesos, ternilla ni nervios. *Pulpamen.* || La parte ó carne mollar de las frutas, y la medula ó tuétano de las plantas leñosas. *Pulpa, medulla.*

* PULPEJO. m. La parte carnosa y mollar de algun miembro pequeño del cuerpo humano; como el PULPEJO de la oreja, del dedo etc. Tómase mas comunmente por la parte de la mano de que sale el dedo pulgar. *Membri parvi cujusvis carnea pars.* [|| La parte carnosa que está junto al casco ó uña de las caballerías.]

PULPERÍA. f. Tienda en las Indias, donde se venden diferentes géneros para el abasto, como son vino, aguardiente ó licores y géneros pertenecientes á droguería, buhonería, mercería y otros; pero no paños, lienzos ni otros tejidos. *Communis taberna vel caupona.*

* PULPERO. m. El que tiene tienda de pulpería en los reinos de [pulpería en] las Indias. *Caupo, tabernarius.* || El pescador de pulpos. *Polyporum piscator.*

PULPETA. f. La tajada que se saca de la pulpa de la carne. Ordinariamente solo se le da este nombre, cuando está rellena. *Frustulum carneum.*

PULPETON. m. aum. de PULPETA. Se suele dar este nombre á un relleno grande cubierto de pulpa. *Magna pulpa.*

PÚLPITO. m. Especie de balcon de varias formas que se pone en las iglesias, colocado á la altura competente, para que pueda ser visto de todos; y sirve para predicar ó para cantar la epístola y el evangelio. *Suggestus.* || En las órdenes religiosas el empleo de predicador; y así se dice: se ha quedado sin PÚLPITO. *Concionatoris munus inter monachos.*

* PULPO. m. Animal marino que tiene ocho brazos ó piernas gruesas que acaban en punta, con una especie de bocas repartidas por ellas, con que se agarra á las peñas, y con ellas anda y nada, y lleva á la boca lo que ha de comer. Tiene en el lomo una especie de canal por donde arroja el agua. *Polypus* [|| fam. Ramera muy arrastrada y de alguna edad.] || PONER COMO UN PULPO. fr. met. y fam. Castigar á alguno dándole tantos golpes ó azotes, que le dejen muy maltratado. *Verberibus contundere.*

† PULPON. m. aum. de PULPO, ramera.

PULPOSO, SA. adj. Lo que solo tiene carne sin hueso. *Pulposus.*

PULQUE. m. El jugo ó licor que se saca del maguey ó pita, cortando su tronco cuando está tierno, y dejando una concavidad grande por donde le va destilando. *Potio indica quaedam.*

PULQUERÍA. f. La tienda donde se vende el pulque. *Taberna potionis indicae* pulque *dictae.*

PULSACION. f. La accion de pulsar. *Pulsatio.* || El golpe que da la arteria. *Pulsus, pulsatio.*

PULSADA. f. PULSACION, golpe etc.

PULSADOR, RA. m. y f. El que pulsa. *Arteriae pulsum tactu explorans.*

PULSAMIENTO. m. ant. PULSACION, golpe etc.

* PULSANTE. p. a. [de PULSAR.] El que pulsa. *Micans, saliens, pulsans.*

PULSAR. a. Tocar, golpear. *Pulsare.* || Tomar el pulso á un enfermo, para examinar el movimiento de la arteria. *Arteriam pulsare, pulsum explorare tactu.* || met. Tantear algun asunto para descubrir el medio de tratarlo *Explorare.* || n. Latir la arteria, el corazon ú otra cosa que tiene movimiento sensible *Venam micare, salire.*

PULSÁTIL adj. PULSATIVO.

PULSATIVO, VA. adj. Lo que pulsa ó golpea. *Pulsans.*

PULSEAR. n. Probar dos sugetos, asida mutuamente la mano derecha, y puestos los codos sobre una mesa, quién de ellos tiene mas fuerza en el pulso.

PULSERA. f. La venda que se pone en el pulso al enfermo, cuando se le aplica vino generoso ó algun espíritu para confortarle. *Fascia brachialis.* || La parte de la barba que cubre el arranque de las mandíbulas. *Cincinni, cirri.* || La manilla ó adorno que las mujeres se rodean á las muñecas. *Armilla muliebris.*

PULSISTA. adj. que se aplica al médico que sobresale en el conocimiento del pulso. Se usa tambien como sustantivo masculino. *In dignoscendo arteriae pulsu praestans.*

PULSO. m. El latido de la arteria. *Pulsus.* || La parte de la muñeca donde se siente el latido de la arteria. *Carpus* || Seguridad ó firmeza en la mano para hacer alguna accion con acierto, como jugar la espada, escribir etc. *Manûs dexteritas, vigor.* || met. Tiento ó cuidado en alguna dependencia *Cura, diligentia.* || — LLENO. El que indica superabundancia de sangre en la arteria. || — SENTADO. Pulso quieto, sosegado y firme. *Pulsus quietus, firmus.* || Á PULSO. mod. adv. con que se expresa que alguna cosa se levanta haciendo fuerza solo con el pulso, sin apoyar el brazo en parte ninguna. *Manu suspensâ.* || QUEDARSE SIN PULSOS. fr. met. Inmutarse gravemente de alguna especie que se ve ó se oye. *Exanimari.* || TOMAR Á PULSO. fr. Examinar ó probar el peso de alguna cosa levantándola ó suspendiéndola con la mano. *Rei pondus explorare, tentare.* || TOMAR EL PULSO. fr. Reconocer el médico la calentura del enfermo. *Aegri arteriam tentare.* || — — fr. met. Tantear y examinar el estado ó disposicion de alguna cosa, para poder gobernarse en ella. *Rei statum explorare.*

† PULTRO. m. ant. POTRO Y CABALLO.

* PULULANTE. p. a. [de PULULAR.] Lo que pulula. *Pullulans.*

* PULULAR. n. Empezar á brotar y echar renuevos ó vástagos un árbol ó planta. *Pullulare.* || Originarse, provenir ó nacer una cosa de otra. *Oriri.* [|| met. Cundir, crecer, como los errores, herejías etc.]

† PULVERATRIZ. adj. f. Dícese de las aves que se revuelcan en el polvo.

PULVERIZABLE. adj. Lo que se puede reducir á polvos, ó es semejante á ellos. *Quod in pulverem redigi potest; pulveri similis.*

PULVERIZACION. f. La accion y efecto de pulverizar. *In pulverem reductio.*

PULVERIZAR. a. Reducir á polvo alguna cosa. *Pulverare.*

* PULLA. f. Dicho obsceno y sucio, de que comunmente usan los caminantes cuando se encuentran unos á otros, ó que se dice á los labradores que están cultivando los campos, especialmente en los tiempos de siega y vendimias. Y tambien se suele usar entre las familias por burla de carnestolendas. *Convitium scurrile.* || Expresion aguda y picante dicha con prontitud. *Mordens facetia.* || Especie de águila que habita ordinariamente en los troncos de los árboles. *Aquila truncalis.* [|| ant. Cantar sucio y deshonesto.].

PULLES, SA. adj. El natural de la Pulla, y lo perteneciente á ella. *Apulus.*



† **PULLETRO.** m. ant. Lo mismo que PULTRO.

† **PULLINO, NA.** adj. ant. ESTEVADO.

PULLISTA. m. y f. La persona que dice ó es amiga de decir pullas *Mordentibus facetiis utens.*

† **PUMA.** f. *p. Per.* Cuadrúpedo parecido en la cabeza al tigre, mas no en la ferocidad, porque es flojo y tímido. *Feles jaguara.*

† **PUMAL.** m. ant. POMAR.

† **PUMARADA.** f. *p. Ast.* El terreno plantado de manzanos.

PUMENTE. m. *Germ.* Faldellin ó refajo de mujer.

* ¶ **PUNA.** f. Region inhabitable por excesivo frio. *Regio frigoris asperitate inhabitabilis.* [|| *p. Am. M.* Cualquiera tierra, y por antonomasia los parajes altos y frios de la cordillera de los Andes.] || ant. PUGNA.

† **PUNADA.** f. ant. PUÑADA.

* **PUNAR.** a. [n.] ant. PUGNAR en todas sus acepciones.

† **PUNCELLA.** f. ant. DONCELLA.

PUNCION. f. ant. PUNZADA por el dolor, etc.

PUNCHA. f. Pua, espina, punta delgada y aguda. *Spina, aculeus.*

PUNCHAR. a. ant. Picar, punzar. *Pungere.*

† **PUNCHE.** m. *p. Amér.* Especie de manjar blanco.

PUNDONOR. m. Punto de honor, punto de honra, aquel estado en que, segun las varias opiniones de los hombres, consiste la honra ó crédito de alguno. *Honos, dignitatis cura vel studium.*

† **PUNDONORCILLO.** m. d. de PUNDONOR. HONRILLA.

PUNDONOROSAMENTE. adv. m. Con pundonor. *Honestatis ratione habitâ.*

PUNDONOROSO, SA. adj. Lo que incluye en sí pundonor ó le causa, ó el que le tiene. *Propriae dignitatis sollicitus, studiosus.*

† **PUNGA.** f. ant. PUGNA, por trasposicion.

† **PUNGANES.** m. ant. Instrumento agudo de dos puntas, que se doblaba por medio, y servia para trinchar caracoles, almejas etc.

* **PUNGENTE.** p. a. [de PUNGIR.] PUNZANTE.

PUNGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PUNGENTE. *Valdè pungens.*

PUNGENTIVO, VA. adj. ant. Lo que punge y excita á hacer alguna cosa.

PUNGIMIENTO. m. ant. El acto y efecto de pungir.

* **PUNGIR.** a. ant. PUNZAR. [*Pungere.*] || met. ant. Herir las pasiones el ánimo ó el corazon. [*Pungere.* || r. ant. Atreverse, osar.]

PUNGITIVO, VA. adj. ant. Lo que punge ó es capaz de pungir.

* **PUNIBLE.** adj. for. [*Tambien es del lenguaje comun.*] Lo que merece castigo. *Puniendus, poenâ dignus.*

* **PUNICION.** f. CASTIGO. [*Punitio.*]

PÚNICO, CA. adj. Lo que pertenece á los fenicios y cartagineses. *Punicus.*

PUNIDOR, RA. m. y f. ant. El que castiga.

* **PUNIR** a. ant. CASTIGAR. [*Punire.*]

† **PUNNADA.** f. ant. PUÑADA.

† **PUNNAR.** n. ant. Lo mismo que PUNAR.

† **PUNNO.** m. ant. PUÑO. || ant. MUÑECA, la juntura de la mano con el brazo. || ant. PUÑADA.

* ¶ **PUNTA.** f. El extremo agudo de alguna arma ú otro instrumento con que se puede herir. *Mucro, cuspis.* || El extremo de alguna cosa que remata en ángulo agudo; como la PUNTA del pié, la PUNTA del banco. *Cuspis, angulus* [|| La pequeña parte de alguna cosa material ó inmaterial; y así se dice: esto tiene su PUNTA de ajo; N. tiene su PUNTA de tramposo.] || Pequeña porcion de ganado que se separa del hato. *Pars pecoris à grege separata.* || En los ciervos cada uno de los dos cuerpos [cuernos] pequeños que están entre las astas. *Parvula cuspis inter cervorum cornua interjacens* || El asta del toro. *Tauri cornu.* || met. Un pedazo de tierra que se va angostando y entrando dentro del mar. *Promontorium.* [|| met. Sainete, sabor picante y agradable. *Gulae irritamentum.*] || met. El sabor que va tirando á agrio en alguna cosa, como el del vino cuando se comienza á avinagrar. *Acor.* || Entre los cazadores, la detencion que hace el perro, siempre que se pára la caza cuando va apeonando. *Detentio, mora.* || Entre los carpinteros y arquitectos, el madero que queda despues de cortados del largo del árbol los que han de servir para vigas y piés derechos y otros usos semejantes; y es lo que queda de la extremidad del árbol. *Amputatae arboris residuum.* || El extremo de cualquier madero opuesto al raigal. *Lignum arboris extremum.* || *Blas* La parte inferior del escudo en la perpendicular que le divide en dos partes iguales. *In stemmatibus angulus.* || *Blas.* Figura de honor, opuesta á la pila, y se reduce á un triángulo, cuya base está en la punta de dos tercias partes de su latitud, y sube á terminar en ángulo en el jefe del escudo. *Stemma triangulare.* || *Impr.* Instrumento á modo de lesna, de la cual se diferencia en ser redondo. Sirve para sacar alguna letra de la plana que está compuesta. *Subula typographica.* || Especie de encaje de lino, seda ú otra materia, que por un lado va formando unas porciones de círculo. *Fimbria phrygionio opere contexta.* [|| ant. Punzada, dolor, desazon. || pl. *p. Méj.* Guarnicion á ondas bordada de seda ó estambres de colores, que llevan las mujeres del pueblo en las enaguas, y se descubre por debajo de las sayas ó vestido exterior.] || — CON CABEZA. Juego de muchachos que se practica en esta forma. Toma un muchacho dos alfileres, y los coloca en la palma de la mano del modo que mas le agrada, y presentando al otro muchacho jugador la mano cerrada, le pregunta de qué manera están situados los alfileres, si cabeza con cabeza ó cabeza con punta? Si lo acierta, gana, y si lo yerra, pierde. *Puerilis ludus quidam.* || — DE DIAMANTE. Instrumento de que los vidrieros se sirven para cortar el vidrio, compuesto de un diamante en punta, asegurado en un mango. *Manubrium adamantino cuspide instructum.* || — — Figura puntiaguda que nace de varios ángulos, la cual se suele dar á las piedras y otras materias. *Angularis et cuspidata forma.* || AGUDO COMO PUNTA DE COLCHON. loc. fam. con que irónicamente se nota al que es rudo y de poco entendimiento. *Hebes, tardus.* || ANDAR EN PUNTAS. fr. Andar en diferencias. *Rixari, altercari* || Á PUNTA DE LANZA. mod. adv. met. Con esfuerzo, con todo rigor. *Totis viribus, summâ vi.* || ARMAR DE PUNTA EN BLANCO. fr. Armar á uno de todas armas de piés á cabeza. *Cataphractam induere; undiquè munire.* || DE PUNTAS. mod. adv. DE PUNTILLAS. || DOBLAR LA PUNTA. fr. *Náut.* DOBLAR EL CABO. || ESTAR DE PUNTA CON OTRO. fr. fam. Estar encontrado ó reñido con él. *Sibi mutuò adversari, repugnare.* || HACER PUNTA. fr. Dirigirse, encaminarse el primero á alguna parte. *Aliquò divertere.* || — — fr. Oponerse abiertamente á otro, pretendiendo adelantársele en lo que solicita ó intenta. *Praeoccupare velle alicujus locum.* || — — fr. Sobresalir entre muchos en las prendas ó noticias. *Eruditione et animi dotibus inter multos praecellere.* [|| — — fr. Dícese del ganado, especialmente vacuno, cuando intenta huir ó desparramarse.] || SER DE PUNTA. fr. Ser una cosa sobresaliente en su línea. || MONTAR LA PUNTA. fr. *Náut.* DOBLAR EL CABO. [|| PUNTAS Y COLLAR. expr. con que se denota la cualidad, circunstancia ó añadidura que tiene alguna persona ó cosa.] || TENER EN LA PUNTA DE LA LENGUA ALGUNA COSA. fr. No acordarse de pronto é inmediatamente de alguna cosa que se quiere decir. *In ipso temporis momento memoriâ excidisse.* [|| TENER SUS PUNTAS Y COLLAR Ó COLLARES DE ALGUNA FACULTAD Ó CIENCIA. fr. Saber algo de ellas. || TOMAR PUNTAS. fr. ant. Meterse mar adentro para poder doblar los cabos.]

PUNTACION. f. La accion de poner puntos sobre las letras. *Notarum super litteras appositio.*

* **PUNTADA.** f. El paso de la aguja con el hilo por la tela que se va cosiendo. *Punctum acûs.* || met. Aquella razon ó palabra que se dice como al descuido, para recordar alguna especie, ó motivar que se hable de ella. *Obiter dictum.* [|| ant. Punto, momento, cortísimo rato. || pl. Una tintura, algunos conocimientos; en cuyo sentido se dice: N. tiene algunas PUNTADAS de anticuario.] || NO DAR PUNTADA. fr. met. No dar paso en algun negocio, dejárselo sin tocar. *Rem, negotium omittere.* || — — EN ALGUNA COSA. fr. met. No tener ninguna instruccion ni conocimiento de ella, hablar desatinadamente en alguna materia. *Ignarum, imperitum esse.*

PUNTADOR. m. APUNTADOR.

* ¶ **PUNTAL.** m. El madero que se pone hincado en la tierra firme, para sostener y afirmar la pared que está desplomada ó el edificio que amenaza ruína. *Fulcrum, sustentaculum.* || met. Apoyo, fundamento. *Fulcrum, fulcimentum.* || La prominencia de un terreno que forma como punta. *Clivi apex.* || *Náut.* La altura de la nave desde su plan hasta la cubierta principal ó superior. *Navis altitudo ab imo usquè ad tabulatum superius.* [|| pl. El terreno fangoso asegurado con puntales ó maderos clavados en la tierra, para formar ó afirmar algun puerto ó desembarcadero.]

PUNTALICO, LLO, TO. m. d. de PUNTAL.

PUNTAPIÉ. m. El golpe que se da con la punta del pié. *Pedis ictus.* || MANDAR Á ALGUNO Á PUNTAPIÉS, Á PUNTILLAZOS Ó Á ZAPATAZOS. fr. met. y fam. Tener gran ascendiente sobre él, alcanzar fácilmente de él todo lo que se quiere. *Alterius factu pro libitu regere, in potestate habere.*

* **PUNTAR.** a. Apuntar las faltas de los eclesiásticos en el coro. *Clericos à choro absentes annotare.* || Poner puntos sobre las letras, lo cual se hace en las lenguas que no tienen vocales en su alfabeto para suplirlas. *Puncta litteris superponere.* || Poner los puntos del canto del órgano sobre las letras. *Notas musicas punctis signare.* [|| ant. Entender, advertir.]

PUNTEAR. a. Tocar la vihuela hiriendo determinadas cuerdas, cada una con un dedo. *Citharae chordas carptim scitèque percutere.* || Señalar puntos en alguna cosa para formar con ellos lo que se quiere, como en las pinturas de miniatura. *Punctis notare vel pingere.* || Coser ó dar puntadas. *Suere.* || n. *Náut.* Ir orzando cuanto se puede, para aprovechar el viento cuando escasea. Se usa tambien como activo diciendo: PUNTEAR el viento. *Obliquare sinus in ventum.*

PUNTEL. m. En las fábricas ú hornos de vidrio es un cañon de hierro como el de una escopeta, con que se saca el vidrio del horno, y se pone sobre el mármol ó losa de hierro para trabajarle y formar las piezas. *Ferreus tubus ad vitrum è fornace educendum.*

¶ **PUNTERA.** f. SIEMPREVIVA MAYOR, yerba.

* **PUNTERÍA.** f. La línea que se mira para disparar alguna arma, á fin de que el tiro hiera en el punto adonde va dirigido.

Collineandi actio. [|| El conjunto de puntos ó dientes de una rueda.] || HACER, DIRIGIR, PONER LA PUNTERÍA. fr. APUNTAR, asestar el tiro. *Collineare.* || — — fr. met. ECHAR Ó TIRAR LÍNEAS. *Lineas ducere.*

PUNTERICO, LLO, TO. m. d. de PUNTERO.

PUNTERO, RA. adj. que se aplica á la persona que hace bien la puntería con alguna arma. *In collineando certus.* || — m. El palillo ó plumilla con que los muchachos que aprenden á leer, van señalando las letras que hay en lo escrito, para distinguirlas de las otras. *Stilus.* || Un género de punzon para señalar de cualquier modo que sea. En las iglesias y coros es una varita larga de metal con que señalan lo que se ha de cantar ó leer. *Stilus.* || La cañita que está unida á la tapa de las crismeras por la parte de adentro, y sirve para ungir á los que se confirman y oleau. *Stilus, sacri olei pyxidis operculo inhaerens, unctionique deserviens.* || Entre los herradores, instrumento redondo de hierro, que por la parte de atras es mas grueso que por la de adelante; y en esta tiene señalada la figura del agujero por donde entran los clavos en la herradura; de suerte que dándole golpes con un martillo, le deja formado. *Stilus ferreus.* || Cincel de hierro puntiagudo calzado de acero, con que pican las piedras los canteros. *Scalper acuminatus.*

PUNTEROL. m. *Germ.* La almarada de hacer alpargatas.

PUNTIAGUDO, DA. adj. Lo que tiene aguda la punta. *Acuminatus, praeacutus.*

† PUNTIBARBADO, DA. adj. capr. El que lleva la barba terminada en punta.

¶ PUNTICA. f. d. de PUNTA.

¶ PUNTICO. m. d. de PUNTO.

PUNTIDO. m. *p. Rioj.* El descansillo ó meseta de las escaleras. *Statio in scalis.*

¶ PUNTILLA. f. d. de PUNTA. || Encaje muy angosto hecho en puntas, el cual se suele añadir y coser á la orilla de otro encaje ancho. *Fasciola ex tenuissimo filo reticulata.* || Instrumento á manera de cuchillito sin mango con punta redonda, para trazar en lugar de lápiz. Lo usan los portaventaneros. *Stilus ferreus.* || *p. And.* CACHETERO. || DE PUNTILLAS. mod. adv. con que se explica el modo de andar pisando con las puntas de los piés, y levantando los talones. *Extremis pedibus.* [|| — — mod. adv. met. A escondidas, con secreto.] || PONERSE DE PUNTILLAS. fr. met. y fam. Persistir tercamente en el dictámen, aunque le contradigan. *Adversari, contrà obsistere.*

* PUNTILLAZO. m. PUNTAPIÉ. [|| MANDAR Á ALGUNO Á PUNTILLAZOS. fr. met. y fam. V. PUNTAPIÉ.]

* ¶ PUNTILLO. m. d. de PUNTO. || Cualquiera cosa leve y despreciable, en que una persona nimiamente pundonorosa repara ó hace consistir el honor ó estimacion. *Levissimi res momenti, quisquiliae.* [|| pl. Pique, enojo, queja.]

PUNTILLON. m. PUNTAPIÉ.

† PUNTILLOSO, SA. adj. PELILLOSO.

¶ PUNTITA. f. d. de PUNTA.

¶ PUNTITO. m. d. de PUNTO.

* ¶ PUNTO. m. *Mat.* El término ó extremo de la línea, el cual tiene posicion, pero no dimension en longitud, latitud ni profundidad. *Punctum.* || Asunto ó materia de que se trata; y así se llaman PUNTOS las partes en que se divide algun sermon ú oracion retórica, por haberse de mudar materia ó circunstancias en cada una. *Argumentum.* || Lo sustancial ó principal en algun asunto. *Rei summa, caput, cardo.* || El fin ó intento de cualquier accion. *Meta, scopus.* || El estado actual de cualquier especie ó negocio; y así se dice: llegó á tal PUNTO la disputa. *Status.* || El estado perfecto que llega á tomar cualquier cosa que se elabora al fuego, como el pan, el almíbar, el manjar etc. *Perfectus status.* || Parte ó cuestion de alguna ciencia; como PUNTO filosófico, PUNTO teológico etc. *Argumentum.* || PUNDONOR. || Ocasion oportuna, momento favorable; y así se dice: vino ó llegó á PUNTO de lograr lo que deseaba. *Tempus, occasio.* || Cada uno de los agujeros que tiene el timon del arado en la punta por donde se une al yugo, para acortar ó alargar el tiro. *Temonis aratri foramen.* || En algunos juegos de naipes, el as de cada palo. *In chartularum pictarum ludo monas.* || Cosa muy corta, parte mínima de alguna cosa. *Minimum, minima rei pars.* || Instante, momento, porcion pequeñísima de tiempo. *Momentum, temporis punctum.* || met. La menor cosa, la parte mas pequeña, ó la circunstancia mas menuda de alguna cosa. *Minima rei cujusvis particula.* || met. Hablando de las calidades morales, buenas ó malas, es el extremo ó mas alto grado á que estas pueden llegar. *Extremum, summus apex.* [|| Parte, region, país, lugar. || DIENTE de una rueda. || Tela clara de hilo, algodon ó seda: las hay de varias clases.] || *Náut.* El lugar señalado en la carta de marear, que indica dónde se cree hallarse la nave por la distancia y rumbo, ó por las observaciones astronómicas. *Locus in chartâ hydrographicâ designatus.* || *Ort.* Aquella nota que se hace asentando en el papel el extremo del corte de la pluma, y sirve para señalar que allí se acaba la cláusula, período ó capítulo; y en las imprentas se figura de este modo (.). Suélese llamar PUNTO FINAL Ó PUNTO REDONDO, y tambien se llama así la señal que se hace para notar el punto matemático. *Punctum, apex* || En la escopeta ú otra arma de fuego, MIRA. || En la llave del arma de fuego, PIÑON. || En las obras de costura, la puntada que se va dando para hacer alguna labor sobre el lienzo, y segun las varias formas qué tienen de ejecutarse, toma el nombre; como PUNTO real etc. *Punctum acûs.* || Cada una de las lazadillas ó nuditos de que se forman las médias y calcetas etc. *Caligarum texturae ductus.* || La pequeña rotura que se hace en las médias, porque consiste en soltarse aquellos de que están formadas. *Tibialium scissura.* || En el arte de la seda, la labor ó forma que va tomando el haz de la tela que no lleva dibujo especial; y así segun los varios modos con que se ejecuta, se dice: esto está en PUNTO de tafetan, de saya de reina etc. *Texti serici modus, forma.* || En los instrumentos músicos el tono determinado de consonancia para que estén acordes. *Consonantiae tonus.* || En las universidades el fin del curso en que se cierran las escuelas, y por extension se llama así en los tribunales la cesacion del despacho, cuando entra el tiempo en que ha de haber vacaciones. *Annui curriculi litterarii finis in academiis; indictio justitiae in foro.* || La puntada que da el cirujano pasando la aguja por los labios de la herida, para que se unan y pueda curarse. *Punctum.* || En las correas agujero que se pone á trechos, para que el hierrecillo de la hebilla éntre en el que convenga, segun debe ajustarse ó aflojarse. *Foramen in ansulis, caligarum aut calceorum fibulis aptandis.* || En el arte de zapatería la medida que esta rayada en el marco y que tienen los zapatos en su longitud. *Calceorum mensurae signa vel notae.* || En las plumas de escribir cada una de las dos partes en que se divide el corte de ellas. *In calamis scriptoriis apicis scissi pars altera.* || En los dados ó naipes el número que se señala de valor á cada carta ó superficie del dado. En algunos juegos los han puesto arbitrariamente los que los inventaron. *Chartarum pictarum aut talorum puncta.* || En algunos juegos el tanto que se va ganando hasta llegar al número señalado. *Calculorum numerus.* || En los estudios de gramática cada uno de los errores que se cometen al dar la leccion que se debe dar de memoria. *Erratum.* || Cada una de las cuestiones que picando en un libro salen en las hojas, para que elija el que ha de leer en la oposicion. *Thema sorte ductum.* [|| ant. Oscuridad del lenguaje que da márgen á diversas interpretaciones. || ant. Inteligencia, advertencia. || ant. NOTA en la música.] || — ACCIDENTAL. *Persp.* Cualquier punto diferente del principal, ó de la vista, donde se encaminan y por quien se dirigen las líneas de aquellos objetos, cuyos lados no son perpendiculares á la tabla ó plano óptico. [|| — ADMIRATIVO Ó DE ADMIRACION. *Ort.* ADMIRACION.] || — CÉNTRICO. El que señala dónde se halla el centro de cualquiera figura circular ó redonda. *Centrum, punctum omni ex parte aequaliter à circumferentiâ distans.* || — — met. El fin á que se dirigen las acciones del que intenta alguna cosa. *Scopus.* || — CRUDO Ó TIEMPO CRUDO. El momento preciso en que sucede alguna cosa. Se usa comunmente con la partícula Á ó el artículo EL. *Temporis constitutum punctum.* || — DE APOYO *Maq.* En las máquinas es la parte al rededor de la cual se mueven las otras, como en la balanza y palanca. *Fulcrum, fulcimentum.* || — — met. El que sostiene cualquiera empresa, discurso ó cosa material. *Praesidium, columen.* || — DE CADENETA CADENETA. || — DE DISTANCIA. *Persp.* Un punto de la línea horizontal distante del punto principal ó de la vista tanto cuanto es el rayo principal. *Distantiae opticae punctum.* || — DE ESCUADRÍA. *Náut.* El que se coloca en la carta de marear, deduciéndolo del rumbo que se ha seguido y de la latitud observada. *Punctum in chartâ nauticâ ex directione ac latitudine observatâ deductum.* || — DE ESTIMA. *Náut.* El que se coloca en la carta de marear deduciéndole del rumbo seguido y de la distancia andada en un tiempo determinado. *Punctum in chartâ nauticâ ex directione simul ac distantiâ deductum.* || — DE FANTASÍA. *Náut.* PUNTO DE ESTIMA. || — DE HONRA. PUNDONOR. || — DE LA REFRACCION *Dióp.* El punto en que pasando los rayos de la luz oblicuamente de un medio á otro de diferente resistencia, forma el ángulo de inclinacion, separándose de la línea recta. *Refractionis punctum.* || — DE LONGITUD. *Náut.* El que se coloca en la carta de marear, y resulta de las observaciones astronómicas de la longitud y latitud. *Punctum in chartâ nauticâ ex observationibus astronomicis longitudinis et latitudinis deductum.* || — DE LA SUSTENTACION. *Estát.* Aquel sobre quien [que] descansa un cuerpo. *Sustentationis punctum.* || — DE LA VISTA Ó PUNTO PRINCIPAL. *Persp.* El punto en que el rayo principal corta la tabla ó plano óptico, el cual está en la línea horizontal. *Punctum visionis.* || — DE MEDITACION. La materia que se señala, para que sobre ella se tenga la oracion. *Meditationis materia.* [|| — DE VISTA. Aquel desde donde ha de mirarse un objeto, para verlo con toda su perfeccion. Llámase tambien así lo que se mira, particularmente hablando de campiñas, llanuras etc.; y por esto decimos: desde aquí se disfruta un excelente PUNTO DE VISTA.] || — EN BOCA. expr. con que se previene á alguno que calle. *St, tacens.* || — — loc. fam. con que se pide silencio ó secreto de alguna cosa, para que no se divulgue. *Favete linguis.* || — EQUINOCCIAL. Cada uno de aquellos en que la eclíptica corta la línea equinoccial ó el ecuador. *Punctum equinoctiale.* || — EQUIPOLADO. *Blas.* Cada uno de los nuevos [nueve] cuadrillos en la forma que está el tablero del ajedrez con órden alternativo, de modo que los cinco primeros sean de un esmalte, y los cuatro de otro; en cuyo caso á los cuatro segundos se les aplica el epíteto de EQUIPOLADOS. *In stemmatibus quadrata diverso alternatim colore* || — FIJO. PUNTO DE LONGITUD. || — MÉNOS. loc. con que se denota que una cosa es casi igual á otra con quien [la que] se compara. *Ferè.* || — MUSICAL, NOTA en la música. || — POR PUNTO. mod. adv. con que se expresa el modo de referir alguna cosa muy por menor y sin omitir circunstancia. *Sigillatim.* || — PRINCIPAL. PUNTO DE LA VISTA. || — TORCIDO. Entre bordadores, la labor cuyo dibujo es solo una línea, la cual se

ha de cubrir con la seda, sin que tenga que salir de ella lo que se borda; como suelen ser los caracolillos en que rematan algunas florecitas, los troncos de ellas y algunos pámpanos, cuando se bordan racimos. *Catenulae acu pictae genus.* [|| PUNTOS DIACRÍTICOS. *Ort.* CREMA, por los dos puntos etc.] || Á BUEN PUNTO. mod. adv. A tiempo, oportunamente. *Opportunè.* || AL PUNTO. mod. adv. Prontamente, sin la menor dilacion. *Statim, illicò.* [|| AL PUNTO QUE. expr. equivalente á en el instante que, luego que.] || Á PUNTO. mod. adv. Con la prevencion y disposicion necesaria, para que alguna cosa pueda servir al fin á que se destina. *Paratè.* || Á PUNTO FIJO. mod. adv. Cabalmente ó con certidumbre. *Certè, abs dubio.* || ANDAR EN PUNTOS. fr. ANDAR EN PUNTAS. [|| Á PUNTO CRUDO. mod. adv. ant. Tarde, en mala ocasion, fuera de sazon. *Intempestivè.*] || AQUÍ FINCA EL PUNTO fr. ant. En esto consiste la dificultad. *Hoc opus, hic labor est.* || BAJAR DE PUNTO. fr. Declinar ó decaer del primitivo estado. *A pristino statu decidere* || BAJAR EL PUNTO Á ALGUNA COSA. fr. met. MODERARLA *Mitigare, temperare.* || BAJAR EL PUNTO, Ó BAJAR DE PUNTO. fr. *Mús.* Descender de un signo á otro. Tambien se dice cuando se baja la cuerda, ó se trasporta un tono en uno ó mas puntos bajos. *Vocis aut instrumenti tonum remittere, tonum descendere* [|| CALZAR TANTOS PUNTOS, Ó POCOS Ó MUCHOS PUNTOS. fr. V. CALZAR.] || DAR PUNTO. fr. En las universidades, tribunales ó escuelas, cesar el curso ó suspender el trabajo. *Studiorum vacationes indicere.* || — — fr. met. Suspender y cesar en algun estudio ó trabajo. *Labori finem imponere.* [|| — — *Com.* Quebrar un comerciante, ó suspender por lo ménos sus pagos.] || — — fr. *Cir.* Coser la abertura de alguna herida para restañar la sangre. *Vulnus sarcire.* [|| DARSE UN PUNTO Á LA BOCA. fr. met. Guardar silencio, callar.] || DE TODO PUNTO. mod. adv. Enteramente, y sin que falte cosa alguna. *Omninò.* || ECHAR EL PUNTO. fr. *Náut.* Situar ó colocar en la carta de marear el paraje en que se considera estar la nave, de resultas de haber calculado su rumbo y distancia andada, ó la longitud y latitud que se ha observado. *Navis cursum designare.* [|| EN DURO Ó EN FUERTE PUNTO. mod. adv. ant. En mal dia, en mala hora.] || EN PUNTO. mod. adv. Sin sobra ni falta; y así se dice: son las seis EN PUNTO. *Omninò, prorsùs.* [|| EN PUNTO Á. mod. adv. EN CUANTO Á.] || ESTAR EN PUNTO Ó Á PUNTO. fr. Estar próxima á suceder alguna cosa; como: ESTAR Á PUNTO de perder la vida; ESTUVO EN PUNTO de ser rico. *Parùm abesse quin.* || HACER PUNTO fr. Cesar en lo que se lee ó en la conversacion. *Clausulam vel orationem finire.* || HACER PUNTO DE ALGUNA COSA fr. Tomarla por caso de honra, y no desistir de ella hasta conseguirla. *Summâ vi in aliquid intendere.* || LEVANTAR DE PUNTO. fr. met. Realzar, elevar. *Evehere, elevare* || MEDIO PUNTO. *Arq.* Se dice del arco ó bóveda cuya curva está formada por un semicírculo exacto, esto es, por un arco de ciento y ochenta grados. *Semicirculata fornix.* || METER EN PUNTOS. fr. *Esc.* Desbastar una pieza ó madero hasta tocar en aquellos parajes, adonde han de llegar los miembros ó ropas de una figura. *Dedolare.* || MUJER DE PUNTO. La que es recatada *Honesta femina.* || HACER EN BUEN Ó MAL PUNTO. fr. HACER EN BUENA Ó MALA HORA. || NO PERDER PUNTO. fr. Proceder con la mayor atencion y diligencia en algun negocio. *Rem diligenter curare.* || PONER EN SU PUNTO. fr. met y fam. Poner las cosas en aquel grado de perfeccion que les corresponde. *Perficere, absolvere.* || PONER LOS PUNTOS. fr. met. Dirigir la mira, intencion ó conato á algun fin que se desea. *Collineare, intendere.* || PONER LOS PUNTOS MUY ALTOS. fr. met. Pretender alguna cosa sin considerar la proporcion que para ella se tiene. *Alta petere vel optare.* || POR PUNTO GENERAL. mod. adv. Por regla general. *Generatim.* || POR PUNTOS. mod. adv. con que se expresa que alguna cosa se espera ó teme suceda de un instante á otro *Jamjàm.* || SUBIR DE PUNTO fr. Crecer ó aumentarse alguna cosa. *Crescere, augere.* [|| TENER SUS PUNTOS DE... fr. Tener algo, un asomo de...] || TOMAR PUNTOS. fr. Picar en el libro correspondiente á la facultad sobre que se ha de leer en oposicion; en el cual se pica tres veces, para elegir alguno á su arbitrio la cuestion en que quiere leer, entre las que han salido. *Thema sorte ductum publicè explicandum eligere.*

PUNTOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas puntas. *Acuminatus.* || Lo que tiene en sí punto de honra, ó el que procura conservar la buena opinion y fama. *Honoris tenax, studiosus.* || El que es nimiamente delicado sobre puntos de etiqueta. *In decoro tuendo morosus.*

PUNTUACION. f. La colocacion de las notas de ortografía en los escritos, para distinguir las oraciones y sus miembros. *Interpunctio, apicum notatio.*

PUNTUAL. adj. Pronto, diligente, exacto en hacer las cosas á su tiempo y sin dilatarlas. *Exactus, diligens, fidelis.* || Indubitable, cierto. *Certus, indubitatus.* || Conforme, conveniente, adecuado. *Aptus, conveniens.*

PUNTUALIDAD. f. Cuidado y diligencia en hacer las cosas precisamente en el tiempo que se debe. *Fides, accurata diligentia.* || Conformidad, conveniencia precisa de las cosas para el fin á que se destinan. *Aptitudo, convenientia.*

† PUNTUALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PUNTUALMENTE.

PUNTUALÍSIMO, MA. adj. sup. de PUNTUAL. *Diligentissimus, exactissimus.*

* PUNTUALIZAR. a. Grabar profundamente y con exactitud las especies en la memoria. *Ordine disponere, memoriter discere.* || Referir un suceso ó noticia, [ó describir alguna cosa] con todas sus circunstancias. || Dar la última mano, perfeccionar alguna cosa. *Rem perficere, absolvere.*

PUNTUALMENTE. adv. m. Con puntualidad, ajustada y ciertamente. *Exactè, fideliter, certè.*

PUNTUAR. a. Poner y colocar las notas de ortografía en los escritos, para la distincion y conocimiento de las oraciones y sus miembros. *Apicibus vel punctis scripta notare, signare.*

* PUNTUOSO, SA. adj [ant.] PUNTOSO.

* PUNTURA. f. Herida con instrumento que punza, como espina, lanceta, aguijon de abeja, etc. *Punctio, punctura* || Solucion de continuidad que se hace á los animales, por lo comun en las ranillas y palmas, por sentar el pié sobre alguna cosa punzante, como clavo, aguja, hueso etc. *Pedum bestiarum percussio, laesio.* || *Impr.* Cualquiera de las dos puntas de hierro que sobresalen como cosa de un dedo, y están afirmadas á los lados del tímpano, en las cuales se clava el pliego que se ha de tirar, para que esté sujeto; [y el mismo nombre se da al agujero que hacen aquellas en el papel]. *Cuspides in tabulâ typographicâ.*

PUNZADA. f. La herida ó picada de punta. *Punctio.* || met. El dolor que molesta y se siente mas agudamente de cuando en cuando. *Dolor quandoquè augescens.* || met. El sentimiento interior que causa alguna cosa que aflige el ánimo. *Moeror, aegritudo animi.*

PUNZADOR, RA. m. y f. El que ó lo que punza. *Pungens.*

PUNZADURA. f. PUNZADA, herida de punta.

* PUNZANTE. p. a. [de PUNZAR] Lo que punza. *Pungens.*

* PUNZAR. a. Herir de punta. *Mucrone ferire.* || met. Molestar mas agudamente algun dolor de cuando en cuando. *Pungere, stimulare.* || met. Hacerse sentir [Angustiar] interiormente alguna cosa que aflige el ánimo. *Angere, moerore afficere.*

PUNZON. m. Instrumento de hierro que remata en punta: sirve para abrir ojetes. *Stilus acuminatus.* || BURIL. || Instrumento de acero algo romo que en la boca tiene grabada alguna cosa, que aplicándola y dando golpe sobre cualquier materia, deja estampado en ella profundamente lo que en él está de realce; y de él usan los que abren matrices para la imprenta, los marcadores de la plata etc. *Graphium.* || PITON, cuernecillo. || La llave de honor que llevan en la cartera de la casaca ciertos empleados de palacio, de la cual solo se descubre el anillo.

PUNZONCICO. m. d. de PUNZON.

PUNZONERÍA. f. La coleccion de todos los punzones necesarios para una fundicion de letra. *Graphiorum congeries.*

* PUÑADA. f. El golpe que se da con el puño cerrado. *Pugni ictus.* [|| ant. PUÑADO, en la primera acepcion.] || VENIR Á LAS PUÑADAS fr ant. VENIR Á LAS MANOS.

* PUÑADO. m. La porcion de cualquiera cosa que se puede llevar ó tomar en la mano cerrado el puño. *Pugillus.* || met. Cortedad de alguna cosa de que debe ó suele haber cantidad; y así se dice: un PUÑADO de gente. *Exiguitas.* || — DE MOSCAS. met. y fam. Conjunto de cosas que fácilmente se separan ó desaparecen. *Multitudo facilè evanescens; muscarum turba.* || Á PUÑADOS mod. adv. Larga y abundantemente, cuando debe ser con escasez y cortedad; ó al contrario escasa y cortamente, cuando debe ser con abundancia y largueza. *Abundè, plenis manibus, vel contrà strictè, pugno clauso.* || GRAN PUÑADO! Ó QUÉ PUÑADO! loc. fam. con que se desprecia por corto ó de poca entidad ó cantidad lo que se da ó se ofrece [Algunos dicen: QUÉ PUÑADO Ó VALIENTE PUÑADO DE MOSCAS!] *Magnum id quidem.*

* ¶ PUÑAL. m Arma ofensiva de hierro y acero como de una tercia de largo, que solo hiere de punta. *Pugio, sica.* || adj. ant. Lo que cabe ó puede tenerse en el puño. [|| ant. Lo que es como el puño ó del tamaño del puño.]

PUÑALADA f. La herida que se hace con el puñal. *Pugionis ictus, vulnus.* || met. Pesadumbre grande dada de repente. *Improvisum animi vulnus.* || COSER Á PUÑALADAS. fr. fam. Dar á uno muchas puñaladas. *Pugionis ictibus confodere.* || ES PUÑALADA DE PÍCARO? expr. met. y fam. ES BUÑUELO? *Extemplò fieri non potest.*

PUÑALEJO. m. d. de PUÑAL.

PUÑALERO. m. El que hace ó vende puñales. *Cultrarius.*

PUÑALICO, LLO, TO. m. d. de PUÑAL.

† PUÑAR. n. ant. Pugnar, pelear. || ant. Trabajar, porfiar.

† PUÑERA. f. *provin.* ALMUERZA.

PUÑETAZO. m. Golpe que se da con el puño ó mano cerrada. *Ictus pugno impactus.*

* PUÑETE. m. PUÑADA. || Manilla, pulsera. *Armilla.* [|| ANDAR AL PUÑETE. fr. Andar á puñetazos.]

PUÑICO, TO. m. d. de PUÑO.

* PUÑO. m. La mano cerrada. *Pugnus.* || PUÑADO. || Cortedad ó estrechez en lo que no debe haberla; y así se dice: un PUÑO de casa. *Exiguitas.* || En la camisa, el pedazo de lienzo que unido á la boca de la manga ajusta la muñeca. *Subuculae fascia brachialis.* || Adorno hecho de tela ó de encajes ó de alechugados, que unido ó separado de la manga de la camisa, se pone rodeado á la muñeca. *Manica superposita ornatûs causâ.* || En las armas blancas, instrumentos y otras cosas, la parte por donde se toman con la mano. *Capulus, capulum.* || La parte superior del baston, que ordinariamente se guarnece de una pieza de materia diferente. Llámase tambien PUÑO á esta pieza.



Baculi superior pars. || *Náut.* Cada uno de los ángulos ó extremos bajos de la vela donde se afirman las amuras, escotas ó escotines. *Veli pes.* || ant. PUÑADA || APRETAR LOS PUÑOS. fr. Poner mucho conato para ejecutar alguna cosa. *Ex animo agere.* || Á PUÑO CERRADO. mod. adv. Con fuerza ó con eficacia. *Enixè.* || COMO UN PUÑO. loc. con que se pondera que una cosa es muy grande entre las que regularmente son pequeñas; ó al contrario, que es muy pequeña entre las que debian ser grandes; y así se dice: un huevo como un PUÑO, un aposento como un PUÑO. En el primer sentido se dice traslaticiamente de las cosas inmateriales; como, mentira como un PUÑO. *Pugni instar.* [|| CREER Á PUÑO CERRADO. fr. V. CREER.] || DE PROPIO PUÑO. mod. adv. De mano propia. *Suâ ipsius manu.* [|| HOMBRE DE PUÑOS. V. HOMBRE.] || JUGARLA DE PUÑO. fr. PEGARLA DE PUÑO. || MEDIR Á PUÑOS. fr. Medir alguna cosa poniendo un puño sobre otro, ó uno despues de otro sucesivamente. *Aliquid pugno metiri.* || METER EN UN PUÑO Ó EN UN ZAPATO. fr. met. Confundir, estrechar, oprimir, avergonzar á alguno de suerte que no se atreva á responder. *Ad angustias silentiumque redigere.* || PEGARLA DE PUÑO. fr. met. y fam. Engañar á uno enteramente en cosa sustancial. *Omninò circumvenire, fallere.* || POR SUS PUÑOS. mod. adv. Con su propio trabajo personal. *Propriis viribus.* || SER COMO UN PUÑO. fr. Ser alguno miserable ó pequeño de cuerpo. *Strictè tenax, parcus; staturâ pusillus.*

PUPA. f. La postilla que queda del grano que sale en el cuerpo, y mas comunmente en la boca. *Pustula.* || Voz de los niños con que dan á entender algun mal que no saben explicar. *Puerorum vox pupulam vel aliud vulnus demonstrans.*

PUPILA. f. NIÑA DE LOS OJOS. || La huérfana menor de doce años que tiene tutor. Tambien se da este nombre á la menor de veinte y cinco años que tiene curador. *Pupilla.*

PUPILAJE. m. El estado del pupilo respecto de su tutor. *Pupillaris conditio.* || El estado del que está ajustado por un tanto diario, para que le cuiden y den de comer; y así se suele decir: estar á PUPILAJE. || El de aquel que está sujeto á la voluntad de otro, porque le da de comer. *Alumni status, conditio.* || La casa donde se reciben pupilos estudiantes. *Alumnorum hospitium.*

* PUPILAR. adj. Lo que pertenece al pupilo ó menor. *Pupillaris.* [|| *Anat.* Lo que pertenece á la pupila del ojo.]

PUPILERO, RA. m. y f. El que recibe en su casa pupilos estudiantes. *Alumnorum hospes.*

* PUPILO. m. El menor que necesita de tutor, que en el hombre es hasta la edad de catorce años, y en la mujer hasta los doce. *Pupillus.* || El muchacho que está puesto en casa de pupilaje. *Alumnus.* [|| MEDIO PUPILO. El que solamente come al medio dia en una casa de huéspedes ó de educandos.]

† PUPITIRI. m. Ave de la Nueva Granada, del tamaño del jilguero, de color verde, los encuentros de las alas azules y el pico corvo. Canta con mucho primor, é imita el canto de las demas aves.

† PUPITRE. m. neol. Mueble que forma un plano inclinado, y sirve para poner en él un libro ó algun papel de música, para leerlos mas cómodamente; y mas de ordinario para escribir.

PUPOSO, SA. adj. El que tiene pupas. *Pustulosus.*

* PURAMENTE. adv. m. Con pureza y sin mezcla de otra cosa. *Purè, castè.* [|| CASTAMENTE. || Con pureza y propiedad en el lenguaje. || MERAMENTE.] || for. Sin condicion, excepcion ó restriccion. *Purè, exceptione nullâ adhibitâ.*

PUREZA. f. La calidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de cosa extraña. *Puritas* || Castidad, especialmente la virginal. *Virginitas, castitas.* || met. La carencia de pecados, integridad é inocencia de costumbres. *Innocentia, probitas.* || met. La exactitud en la eleccion, uso, órden y construccion de las voces, frases y expresiones. *Sermonis puritas.*

PURGA. f Medicina que se toma por la boca para descargar el vientre. *Pharmacum, potio medica alvo purgando.*

PURGABLE. adj. Lo que se puede purgar. *Purgandus.*

* PURGACION. f. La accion y efecto de purgar. *Purgatio.* || La accion de expeler los malos humores mediante la medicina que se ha tomado para ello. *Humorum expulsio.* || La sangre que naturalmente evacuan las mujeres todos los meses, y despues de haber parido. *Menstrua purgatio* || La materia ó humor que por enfermedad se suele expeler por la via de la orina, así en hombres como en mujeres, la que regularmente se nombra en plural. *Purgatio.* || for. El acto de purgarse y desvanecer los indicios ó nota que resulta contra alguna persona [acusada como] delincuente. *Purgatio à crimine.* || — CANÓNICA. La prueba que los cánones establecen, para el caso en que alguno fuere infamado ó notado de algun delito que no se puede plenamente probar, reducida á que se purgue la nota ó infamia del acusado por su juramento y el de los compurgadores. *Purgatio canonica.* [|| PURGACIONES DE GARABATILLO. Llámanse así vulgarmente las muy rebeldes ó de peor calidad.] || — VULGAR. La disquisicion ó exámen judicial, en que por defecto de otra prueba, y para decidir la verdad de la inocencia ó culpa del reo, se le sujetaba á la experiencia del agua hirviendo, ó del hierro encendido, ó del agua fria, (en que se le arrojaba atado de piés y manos) declarándole culpado, si se hundia en ella ó si el fuego le quemaba, é inocente, si sucedia lo contrario. Tambien se hacia este exámen por medio del duelo y de otros modos, tambien supersticiosos é ilícitos. *Ferri candentis vel aquae ferventis purgatio.*

PURGADÍSIMO, MA. adj. sup. de PURGADO. *Purgatissimus, limpidissimus.*

PURGADOR, RA. m. y f. El que ó la que purga. *Purgator; purgatrix.*

† PURGADURA. f. ant. PURGA.

PURGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de limpiar ó purgar. *Purgatio.*

* PURGANTE. p. a [de PURGAR.] Lo que purga. Dícese regularmente de la medicina que se aplica ó es propia para este efecto, y se usa como sustantivo masculino. *Purgans, catharticus.*

* PURGAR. a. Limpiar, purificar alguna cosa quitándole todo cuanto la puede hacer imperfecta ó no le conviene. *Purgare.* || EXPIAR. || met. Purificar, acrisolar. *Purificare, purgare.* || Satisfacer con alguna pena parte ó el todo de lo que uno merecia por su culpa ó delito. *Expiare crimen.* || Padecer las penas del purgatorio, para purificarse el alma de las reliquias del pecado, y poder entrar en el cielo. *Purgari.* || Dar al enfermo la medicina conveniente para expeler los malos humores. *Potionem medicam propinare.* || Evacuar algun humor, ya sea naturalmente ó mediante la medicina que se ha aplicado á este fin; y así se dice, que la llaga ha PURGADO bien. *Humorem expellere, ejicere.* [|| Se aplica tambien á la medicina que causa la evacuacion; y así se dice, que el ásaro PURGA la colera.] || for. Desvanecer los indicios, sospecha ó nota que hay contra alguna persona. *Objectum crimen purgare.* || *Poét.* Corregir, moderar las pasiones. *Moderari.* [|| ant. Salvar, libertar.] || r. met. Libertarse de cualquiera cosa no material que causa perjuício ó gravámen. *Liberari, expediri.* || TOMA SI PURGA! Especie de interjeccion con que se expresa el enfado de que alguna cosa se repita muchas veces y continuamente. *Proh! iterùm atquè iterùm.*

* PURGATIVO, VA. adj. Lo que purga ó tiene virtud de purgar. *Catharticus.* [|| VIA PURGATIVA. V. VIA.]

PURGATORIO. m. Lugar donde las almas de los que mueren en gracia, sin haber hecho en esta vida entera penitencia por sus culpas, satisfacen la deuda con las penas que padecen, para ir despues á gozar de la gloria eterna, donde no pueden entrar sin estar enteramente limpias y purificadas. *Purgatorium.* || met. Cualquiera lugar donde se pasa la vida con trabajo y penalidad. *Locus ubi aegrè vita degitur.*

† PÚRIBUS (EN Ó IN). mod. adv. fam. En plata, sin rodeos. || loc. Sin vaina; aplicado á alguno de los instrumentos que suelen llevarla, como la espada. || QUEDARSE IN PÚRIBUS. fr. fam. V. IN PÚRIBUS.

† PURICHINELA. f. POLICHINELA.

PURIDAD. f. ant. PUREZA, por la calidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de materia extraña. || ant. Entereza, integridad, severa y exacta observancia. || ant. Inocencia, rectitud, integridad de costumbres. || ant. SECRETO. || EN PURIDAD. mod. adv. Sin rebozo, claramente y sin rodeos. *Simpliciter, candidè.* || — — mod. adv. ant. EN SECRETO.

* PURIFICACION. f. El acto [y efecto] de purificar ó limpiar de toda mancha ó imperfeccion. *Purificatio, purgatio.* || La fiesta que en el dia dos de febrero celebra la iglesia, en memoria de cuando nuestra Señora fué con su Hijo santísimo á presentarle en el templo á los cuarenta dias de su parto, en cumplimiento de la ley; que aunque no la obligaba, por ser exenta de toda mancha, lo ejecutó por el buen ejemplo. *Festum Purificationis B. M. Virginis.* || En las mujeres, segun el Levítico, era el acto de ir al templo despues de pasados los dias de la purgacion del parto. *Purificatio, purgatio muliebris.* || En la misa cada uno de los lavatorios con que se purifica el cáliz despues de consumido el sanguis, de los cuales el primero se hace con vino solo y el segundo con vino y agua. *Sacri calicis purificatio, abstersio.*

PURIFICADERO, RA. adj. Lo que limpia ó purifica. *Purificans.*

PURIFICADÍSIMO, MA. adj. sup. de PURIFICADO. *Purgatissimus.*

PURIFICADOR, RA. m. y f. El que limpia ó purifica. *Purgator.* || Paño de lino de una tercia en cuadro, con el cual se enjuga y purifica el cáliz, despues que el sacerdote ha consumido la segunda purificacion en la misa. *Linteum sacro calici detergendo.* || El lienzo de que se sirve el sacerdote en el altar, para limpiarse los dedos despues de dar la comunion á los fieles etc. *Linteum sacerdotis digitis abstergendis.*

* PURIFICANTE. p. a. [de PURIFICAR.] Lo que purifica. *Purificans.*

* PURIFICAR. a. Quitar de cualquiera cosa lo que le es extraño, dejándola en el ser y perfeccion que debe tener segun su calidad. *Purificare, purgare.* || met. Limpiar alguna cosa no material de toda imperfeccion. *Purificare.* || Acrisolar Dios las almas por medio de las aflicciones y trabajos. *Purificare, purgare.* || r. En la ley antigua era presentarse la mujer en el templo despues del parto, habiendo pasado el tiempo de la purgacion. *Purificari.* [|| PURIFICARSE LA CONDICION. fr. V. CONDICION.]

PURIFICATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para purificar alguna cosa. *Purificans, purgans.*

† PURÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PURAMENTE.

PURÍSIMO. MA. adj. sup. de PURO. *Purissimus.*

PURISMO. m. El vicio del que afecta mucho la pureza del lenguaje. *Nimia puri sermonis affectatio.*

PURISTA. adj. El que afecta mucho la pureza del lenguaje. *Puri sermonis affectatio.*

PURITANISMO. m. La secta y doctrina de los puritanos. *Puritanorum secta, doctrina.*

PURITANO, NA. adj. que se aplica al hereje presbiteriano de Inglaterra que se precia de observar una religion mas pura. Se usa tambien como sustantivo. *Puritanus.*

* ¶ **PURO.** [m. El cigarro de solo tabaco, á distincion del que está envuelto en papel, hoja de mazorca etc.] || — RA. adj. Libre y exento de toda mezcla de otra cosa. *Merus.* || El que procede con desinteres en el desempeño de su empleo ó en la administracion de justicia. *Integer.* || Lo que no incluye ninguna condicion, excepcion ó restriccion. *Purus, absolutus.* || CASTO. *Castus, veneris expers.* || met. Libre, exento de imperfecciones, como: tal libro contiene una moral ó doctrina PURA. *Purus, mundus.* || met Mero, solo, no acompañado de otra cosa. *Purus, merus.* || [Sumo, excesivo. *Suprimase lo que sigue.*] DE PURO. mod. adv. Sumamente, excesivamente. *Nimiùm.*

PÚRPURA. f. Múrice de concha retorcida como la del caracol, dentro de cuya garganta dicen que se hallaba aquel precioso licor rojo, con que antiguamente se teñian las ropas de los reyes y emperadores. *Purpura, murex* || La ropa teñida con el color de la púrpura. *Purpura, vestis purpurea vel murice tincta.* || El color encarnado subido, semejante al de la púrpura. || met La dignidad real y la de los cardenales. *Purpura.* || met. *Poét* La sangre. *Sanguis.*

PURPURADO. adj. m. CARDENAL.

* **PURPURANTE.** p. a. [de PURPURAR.] Lo que purpura ó le da á alguna cosa el color de púrpura. *Purpureo colore tingens.*

¶ **PURPURAR.** a. Teñir de púrpura. *Murice tingere.* || Vestir de ella *Purpureâ veste indui.*

PURPÚREA. f. Planta, AMOR DE HORTELANO.

PURPUREAR. n. Tomar ó mostrar el color de púrpura. *Purpureo co ore micare, purpurascere.*

PURPÚREO, REA. adj. Lo que tiene el color de púrpura. *Purpureus.* || Lo perteneciente á la púrpura ó dignidad cardenalicia. *Purpuratus, cardinalitius.*

† **PURPURINA.** f. Bronce molido para pintar.

† **PURPURINO, NA.** adj. *Poét.* PURPÚREO, de color de púrpura.

PURRELA. f. El último é inferior vino de los que se llaman aguapié. *Lorea, vinum infimae notae.*

PURRIELA. f. fam. Cualquiera cosa despreciable, de mala calidad, de poco valor. *Res nihili.*

† **PURULENCIA.** f. La calidad de lo purulento. *Purulentia.*

PURULENTO, TA. adj. *Med. y Cir.* Lo que tiene pus. *Purulentus.*

* **PUS.** m. *Med. y Cir.* MATERIA, por la sangre etc. [|| adv. t. ant. DESPUES. || ant. PUSE, por apócope.]

† **PUSIESTA.** f. ant. La hora despues de siesta.

PUSILÁNIME. adj. Falto de ánimo y valor para tolerar las desgracias, ó para intentar cosas grandes. *Pusillanimis.*

† **PUSILÁNIMEMENTE.** adv. m. Cobardemente, con pusilanimidad.

PUSILANIMIDAD. f. Timidez, falta de ánimo. *Pusillus animus, pusillanimitas.*

PUSILÁNIMO, MA. adj. ant. PUSILÁNIME.

† **PUSLE.** ant. Síncope de PÚSELE.

† **PUSPONER.** a. ant. POSPONER.

† **PUSTRIMERO, RA.** adj. ant. POSTRIMERO.

PÚSTULA. f. *Med. y Cir.* POSTILLA.

PUSTULILLA. f. d. de PÚSTULA.

* **PUTA.** f. RAMERA. || [PUTA] LA MADRE, PUTA LA HIJA, PUTA LA MANTA QUE LAS COBIJA. ref. con que se nota alguna familia ó junta de gente, donde todos incurren en un mismo defecto. *Eae omnes eodem vitio laborant.* || AYER PUTAS, HOY COMADRES. ref. que se dice de las personas que riñen difamándose, y luego con facilidad se hacen amigas. *Convicia heri, hodiè blanditiae.*

PUTAÍSMO. m. Vida, ejercicio de mujeres perdidas. *Mos meretricius.* || Reunion de ellas. *Meretricum coetus.* || Casa de prostitucion. *Lupanar.*

PUTANISMO m. PUTAÍSMO.

† **PUTANNA.** f. ant. PUTA.

PUTAÑEAR. n. fam. Darse al vicio de la torpeza buscando las mujeres perdidas. *Meretricari, scortari.*

PUTAÑERO. adj. fam. usado solo en la terminacion masculina, que se aplica al hombre dado al vicio de la torpeza. *Mulierosus.*

† **PUTAÑONA.** f. Puta desorejada y vieja.

* **PUTATIVO, VA.** adj. que se aplica al que es reputado ó tenido por padre, hermano etc., no siéndolo. *Putativus, existimatus.* [|| met. Supuesto, no verdadero.]

† **PUTEAL.** m. La cobertura del pozo fatídico con una ara encima, donde se ponian los jueces entre los romanos, para que la diosa Témis les inspirase las sentencias. *Puteal.*

PUTEAR. n. fam. PUTAÑEAR.

* **PUTERÍA.** f. PUTAÍSMO. || fam. Arrumaco, roncería, soflama de que usan algunas mujeres. *Lenocinium.* || [PUTERÍA] NI HURTO NUNCA SE ENCUBREN MUCHO. ref. que enseña que la cautela y cuidado no puede ser perpetuo, cuando el pecado es frecuente. *Magna non latitant mala.*

PUTERO. adj. fam. PUTAÑERO.

PUTESCO, CA. adj. fam. Lo perteneciente á las putas. *Meretricius.*

PUTICA, LLA, TA. f. d. de PUTA.

* **PUTO.** m. El sugeto de quien abusan los libertinos. *Cinnedus, catamitus.* || Á PUTO EL POSTRE. loc. fam. que se usa para denotar el esfuerzo que se hace, para no ser el último ó postrero en alguna cosa. *Certatìm adeò ut postremus accedere velit nemo.* [|| — TA. adj. ant. PUTESCO.]

PUTREFACCION. f. La accion de corromperse alguna cosa. *Corruptio.* || La podre ó podredumbre *Putredo.*

PUTREFACTIVO, VA. adj. Lo que puede causar putrefaccion. *Putrefaciendi vim habens.*

PUTRIDEZ. f. PUTREFACCION. *Putredo.*

PÚTRIDO, DA. adj. Corrompido, podrido, lo que está acompañado de putrefaccion. *Putridus, putris.*

† **PUTRILAGINOSO, SA.** adj. ant. *Med.* Podrido, lleno de corrupcion.

PUTUELA. f. d. de PUTA.

† **PUYA.** f. ant. PUA.

† **PUYAL.** m. ant. POYO.

† **PUYAR.** n. ant. SUBIR.

† **PUYERO, RA.** adj. *p. Cub.* PULLISTA. || *p. Cub.* El que lleva las puntas de los piés hácia dentro.

† **PUYO, YA.** p. p. irr. ant. de PUYAR. Subido, levantado.

PUZOL. m. PUZOLANA.

PUZOLANA. f. Especie de arena, que se encuentra en Puzol y en sus cercanías, y sirve para hacer la mezcla con la cal. *Arenae species* puzolana *dictae.*

Q.

* **Q.** Décimanona letra de nuestro alfabeto, y décimacuarta [décimaquinta] de las consonantes paladiales ó guturales, porque su voz se forma en el medio del paladar con el medio de la lengua, al modo que la c forma la suya con las vocales A, O, U; en cuyas combinaciones tiene esta letra mucha semejanza con la Q. En castellano á imitacion del latin nunca se usa de Q, sin poner despues de ella la U, la cual se elide y suprime en la pronunciacion.

QUE

* **QUE.** Pronombre relativo que se sigue siempre á algun nombre, y equivale á EL CUAL. Es una de las concordancias gramaticales, y [En las concordancias gramaticales] sirve al singular y plural, y preguntando se antepone las mas veces. *Quis vel qui, quae, quod* || Se usa tambien como partícula admirativa, para exagerar y ponderar una cosa. *Ut, quàm.* || Usado despues del verbo, es partícula que rige otro verbo y le determina. || Se usa tambien como partícula comparativa, y se sigue regularmente al adverbio MAS ó TANTO; y así se dice: MAS QUE, TANTO QUE. *Quàm.* || Se usa algunas veces como causa, dando la razon ó motivo de alguna cosa, y vale lo mismo que PORQUE. *Quoniàm, quià.* || Se usa tambien distribuyendo los extremos contrarios de una oracion; como: QUE llueva, QUE no llueva. *Necnè.* || Suele usarse con la misma fuerza que la ó como conjuncion disyuntiva; y así comunmente se dice: tarde QUE temprano. *Vel, sivè.* [|| En ciertos casos da la fuerza de superlativo á la palabra que sigue, y equivale á Y MUY; como, peor QUE peor; quedo QUE quedo. || adv. m. ant. AUNQUE.] || QUÉ DIRÁN. m. El respeto á la opinion pública. *Hominum opinio.* || ALGO QUE. expr. que se usa para significar que hay algo mas de lo que se presume ó aparece. *Quid rei.* || SIN QUÉ NI PARA QUÉ. expr. Sin motivo, causa ni razon alguna. *Sinè causâ.*

† **QUEBRACHO.** m. QUIEBRAHACHA.

* **QUEBRADA.** f. [Abertura formada entre montañas con el trascurso del tiempo y corriente de las aguas. *Suprímase la definicion siguiente.*] Tierra desigual y abierta entre montañas, que forma algunos valles estrechos. *Terrae hiatus, praeruptum* [|| *p. Am. M* RAMBLA.]

QUEBRADERO. m. QUEBRADOR. || — DE CABEZA. met. Lo que la molesta, fatiga, cansa é inquieta. *Importuna contentio.* ||

met. El objeto del cuidado amoroso. *Cura animi, amoris objectum.*

QUEBRADILLO. m. El taconcillo de madera sobre que se formaba el ponleví del zapato. *Calcei fulcrum.* || Un movimiento especial que se hace con el cuerpo como quebrándole, y se suele usar en la danza. *Corporis inflexio in tripudio.*

QUEBRADIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de romperse ó quebrarse. *Fragilis.* || Delicado en la salud y disposicion corporal. *Debilis, debilitatus.* || FLEXIBLE. Se suele decir de la voz para alabar los quiebros, trinos y gorjeos. *Flexilis* || met. FRÁGIL.

QUEBRADO, DA. adj. que se aplica al que ha hecho bancarota ó quiebra. || El que padece quebradura ó hernia. || Quebrantado, debilitado; y así se dice: QUEBRADO de color. *Enervatus, elanguescens.* || *Arit.* Una ó algunas partes iguales de aquellas en que se considera dividirse un entero. Exprésase con dos números uno encima de otro y una raya en medio: el de arriba se llama numerador, y el de abajo denominador. Este denota las partes en que se dividió el entero, y aquel las que se toman para formar el quebrado. *Numerus fractus.* || *Poét.* Se aplica al verso de cuatro sílabas cuando alterna con otros mas largos, y á la copla en que hay esta especie de versos. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Versus reliquis brevior.* || — COMPUESTO, Ó QUEBRADO DE QUEBRADO. *Arit.* Se llama, cuando un número quebrado se toma como entero, y se divide en algunas partes. *Numeri fracti fractio.* || ESCRIBIR DE QUEBRADOS fr. Escribir derechos los renglones, reglando el papel á trechos, dejando algunos blancos sin regla. *Intersectis ductricibus lineis scribere.*

QUEBRADOR, RA. m. y f. El que quiebra ó rompe alguna cosa. *Effractarius.* || met. Infractor, el que quebranta ó viola alguna ley ó estatuto. *Violator, ruptor.*

QUEBRADURA. f. Hendedura, rotura ó abertura de alguna cosa. *Fissio, fissura, diruptio.* || HERNIA.

QUEBRAJA. f. Grieta, rendija, raja en la madera, hierro etc. *Hiatus, fissura.*

QUEBRAJAR. a. RESQUEBRAJAR. Se usa tambien como neutro y como recíproco.

QUEBRAJOSO, SA. adj. QUEBRADIZO.

QUEBRAMIENTO. m. QUEBRANTAMIENTO.

QUEBRANTABLE. adj. Lo que se puede quebrantar ó romper. *Quod frangi vel infringi potest.*

QUEBRANTADOR, RA. m. y f. QUEBRADOR en sus dos acepciones || Lo que debilita ó quebranta las fuerzas. *Debilitator, fractor.*

QUEBRANTADURA. f. La rotura de alguna cosa que se quiebra ó rompe. *Diruptio.*

QUEBRANTAHUESOS. m. Ave de unos dos piés de largo, que tiene el lomo blanco rojizo, el vientre blanco, las extremidades de las alas manchadas de negro, y el pico muy fuerte, grande, corvo y amarillento, así como los piés que están ligeramente cubiertos de plumas, y cuyas uñas son grandes y fuertes. *Falco ossifragus.* || met. y fam. El sugeto pesado, molesto é importuno, que cansa y fastidia con sus impertinencias. *Molestus homo.* || Juego que usan los muchachos, el cual consiste en cogerse dos de ellos por la cintura con los piés encontrados, y apoyando alternativamente el uno los piés en tierra, se voltean mutuamente sobre las espaldas de otros dos, que se colocan á gatas, quedando así una vez uno en pié y otro boca abajo. *Ludus puerorum sic dictus ex contorsione vel conversione corporis.*

QUEBRANTAMIENTO. m. Fractura, el acto de quebrantar, romper ó quebrar alguna cosa. *Fractura.* || Evasion, rompimiento ó fuerza hecha para librarse de alguna opresion; como QUEBRANTAMIENTO de cárcel. *Violatio.* || Cansancio, desasosiego, desazon, desabrimiento en el cuerpo, que parece que le quebranta por la molestia que causa. *Lassitudo, corporis attritio.* || met. Infraccion, trasgresion ó violacion de alguna ley, estatuto, precepto, palabra ú obligacion. *Transgressio, violatio.* || for. Casacion, anulacion, revocacion de un testamento. *Derogatio, rescissio.*

† QUEBRANTANCIA. f. ant. Afliccion, pena, desconsuelo.

* QUEBRANTANTE. p. a. [DE QUEBRANTAR.] El que quebranta. *Frangens.*

† QUEBRANTANZA. f. ant. Lo mismo que QUEBRANTANCIA.

QUEBRANTAR. a. Romper, separar con violencia las partes de un todo. *Frangere, effringere, elidere.* || Cascar ó hender alguna cosa, ponerla en estado de que se rompa ó quiebre mas fácilmente. *Quassare.* || Moler ó machacar alguna cosa no del todo, sino á medio moler. *Quassare, frangere.* || Violar ó profanar algun sagrado, seguro ó coto. *Violare, transgredi.* || met. Infringir, trastornar, violar alguna ley, palabra ú obligacion. *Transgredi, violare, rumpere.* || Forzar, romper venciendo alguna dificultad, impedimento ó estorbo que embaraza para la libertad; como, QUEBRANTAR la prision. *Frangere, rumpere.* || Disminuir las fuerzas ó brio, suavizar ó templar el exceso de alguna cosa. Dícese especialmente del calor ó frio. *Frangere, imminuere.* || Molestar, fatigar, causar pesadumbre ó desabrimiento. *Fatigare; affligere, animi molestiam creare.* || Causar lástima, compasion, mover á piedad. *Ad pietatem movere, inducere.* || Persuadir, inducir ó mover con ardid, industria y porfía; ablandar el rigor ó la ira. *Sedare, mollire.* || for. Anular, revocar un testamento. *Derogare, rescindere.*

* QUEBRANTE. p. a. [de QUEBRAR.] Lo que quiebra. *Frangens, infringens.*

QUEBRANTO. m. El acto de quebrantar. *Contritio, fractura.* || Descaecimiento, desaliento, falta de fuerza. *Lassitudo, debilitatio.* || Lástima, conmiseracion, piedad ó compasion. *Miseratio, commiseratio.* || Grande pérdida ó daño padecido. *Consternatio, afflictio, animi contritio, damnum.*

* QUEBRAR. a. QUEBRANTAR, romper. || Doblar, ó torcer; y así se dice: QUEBRAR el cuerpo. *Flectere, detorquere.* || [met.] QUEBRANTAR, infringir. || met. Interrumpir ó estorbar la continuacion de alguna cosa no material. *Rumpere, dissolvere.* || Templar, suavizar ó moderar la fuerza y el vigor de alguna cosa. *Moderare, temperare.* || Ajar, afear, deslustrar la tez ó color natural del rostro. *Deturpare, foedare.* || Vencer alguna dificultad material ú opresion. *Rumpere, dirumpere.* || [n.] Cesar en el comercio por falta de caudales con que satisfacer á sus acreedores perdiendo el crédito. *Debitores solutione fraudare, foro cedere.* || n. Romper la amistad de alguno, disminuirse ó entibiarse la correspondencia. *Dissolvere, rumpere, dimittere amicitiam.* || — POR ALGUNO. fr. No verificarse ó descomponerse alguna cosa, por faltar uno á ejecutar lo que le tocaba. *Stare per aliquem; impedimento esse.* || — POR LO MAS DELGADO, Ó QUEBRAR LA SOGA POR LO MAS DELGADO. fr. con que se da á entender que por lo comun el fuerte prevalece contra el débil, el poderoso contra el desvalido. *A potentiori vinci.* || r. Relajarse, formársele á uno hernia. *Herniâ laborare.* || Hablando de cordilleras, cuestas ó cosas semejantes, significa interrumpirse su continuidad. *Abrumpi, intercidi.*

† QUECOSICOSI. m. fam. ant. QUISICOSA.

† QUECHE. m. Embarcacion holandesa, de igual figura en proa que en popa y de poco andar, cuyo porte varía desde 50 hasta 300 toneladas.

QUECHEMARIN. m. CACHAMARIN.

† QUECHÚE. m. Fruta siempre verde de la Nueva Andalucía, de gusto suave, y semejante á la mora de Europa, pero de muy corta duracion.

† QUED. escrito por QUET. contr. ant. de QUE TE.

QUEDA. f. El tiempo de la noche señalado en algunos pueblos, especialmente plazas cerradas, para que todos se recojan; lo que se avisa con la campana. *Quietis tempus, requies.* || La campana destinada á este fin. || ant. En la milicia RETRETA.

QUEDADA. f. La accion de quedarse en algun sitio ó lugar. *Mansio, permansio.*

† QUEDADO. DA. adj. ant. Quieto, sosegado, dormido.

* QUEDANTE. p. a ant. [de QUEDAR.] Lo que queda.

* ¶ QUEDAR. [a. ant. Parar, apaciguar. *Sedare.*] || n. Detenerse ó hacer mansion en algun paraje. Se usa tambien como recíproco. *Manere, residere.* || RESTAR; y así se dice: quitando seis de ocho, QUEDAN dos. || FALTAR; como, QUEDA por andar. *Restare, deficere, superesse, stare per.* || Permanecer, durar ó subsistir alguna cosa como efecto de otra; como: QUEDÓ heredero. *Remanere, subsistere.* || Rematarse á favor de uno las rentas ú otra cosa que se vende á pregon para las posturas y pujas; como: la alcabala QUEDÓ por N. *Stare pro aliquo.* || Junto con algun nombre, vale lo mismo que estar con alguna especialidad; como, QUEDAR armado. *Esse.* || Se junta muchas veces con la preposicion POR, y vale ser tenido ó reputado; como: QUEDAR por valiente, por discreto etc. *Haberi, putari.* || *provin.* [Se usa, aunque con impropiedad, como verbo activo, y vale lo mismo que DEJAR; y así se dice: allí lo QUEDÓ, por allí lo dejó.] || ant. CESAR. [|| ant. DORMIRSE.] || — BIEN Ó MAL. fr. Portarse en alguna accion ó salir de algun negocio bien ó mal. *Benè aut malè se gerere; feliciter exire, vel contrà.* || — CON UNO. fr. Acordar, convenirse con alguno. *Convenire, pacisci, consentire.* || — EN LIMPIO. fr. Resultar en alguna cuenta una suma real y líquida, despues de rebajados los gastos y otras partidas. *Liquido restare, superesse.* || — LIMPIO. fr. met. y fam. Quedar enteramente sin dinero. Se usa regularmente en el juego. *Pecuniâ vacuum omninò remanere vel evadere.* || — Ó QUEDARSE ATRAS. fr. met. Ser inferior, ó de ménos estimacion y mérito que otro. *Vinci, superari.* || — POR ALGUNO. fr. Fiarle ó abonarle, ó salir por él. *Fidejubere, pro aliquo stare.* || — POR UNO. fr. No verificarse alguna cosa por dejar uno de ejecutar lo que debia ó le tocaba. *Per aliquem stare, officio deesse.* || — UNO AIROSO. fr. Salir con honor ó felicidad de alguna empresa ó negocio. *Feliciter rem succedere.* || NO QUEDAR Á DEBER NADA. fr. met. Corresponder uno en obras ó palabras á las que otro ha usado con él. *Par pari referre.* || NO QUEDARLE Á UNO OTRA COSA. fr. fam. con que se asegura que lo que se dice, es cierto y no fingido. *Animi sensa ut expromuntur, ità esse reverà.* || r. Suspenderse, pararse, perder el hilo y órden de la materia que se trataba. Aplícase regularmente á los predicadores, cuando se pierden en el sermon. *Haerere inter dicendum.* || Junto con la preposicion CON significa retener en su poder alguna cosa, sea propia ó ajena; y así se dice: yo me QUEDARÉ CON los libros. *Retinere, possidere.* || [QUEDARSE] Á ESCURAS. fr. met. ant. Dejar á escuras. [*Esta frase se repite en la siguiente, y tiene equivocada la explicacion.*] || [QUEDARSE] Á OSCURAS Ó Á ESCURAS. fr. met. Perder alguna cosa que se poseía, ó no lograr lo que se pretendia. Algunos dicen: QUEDARSE Á BUENAS NOCHES. *Rem omninò perdere, spe falli.* || [QUEDARSE] ATRAS. fr. met. No alcanzar ó no saber tanto como otro. *Ingenio minùs pollere, ingenio cedere.* || — — fr. met. No comprender toda la fuerza de

alguna cosa, no hacer progresos en alguna ciencia ó arte. *Non callere.* || [QUEDARSE] EN BLANCO. fr. met. No conseguir lo que se pretendia ó esperaba. *Spe frustrari, destitui.* || [QUEDARSE] FRESCO. fr. met. y fam. que se usa cuando no se logra aquello de que se tenia esperanza, y en que se habia consentido. *Spe frustrari.* || [QUEDARSE] FRIO. fr. Salir á uno alguna cosa al contrario de lo que deseaba y pretendia. *Spe falli.* || — — fr. met. y fam. con que se denota la sorpresa que le causa á alguno el ver ú oir cosa que no esperaba. *Spe falli, decipi.* || [QUEDARSE] HELADO. fr. [met.] Sobrecogerse de alguna especie que causa notable extrañeza ó espanto. *Obrigere, stupore corripi.* || [QUEDARSE] IN ÁLBIS fr. met. y fam. QUEDARSE EN BLANCO || [QUEDARSE] MUERTO. fr. V. MUERTO. [|| QUEDARSE PER ISTAM. fr. fam. V. PER ISTAM.]

QUEDITO, TA. adj. d. de QUEDO. Tiene el mismo valor en la significacion, aunque con alguna mayor energía. *Quietus.* || — adv. m. QUEDO.

* QUEDO, DA. adj. QUIETO. [|| ant. Suspenso, parado.] || — adv. m. Con voz muy baja. *Silentio, summissè, summissâ voce.* || Usado como interjeccion, sirve para contener á alguno. *Heus! cave.* || Con tiento. *Pedetentim.* || Á QUEDO. mod. adv. ant. Poco á poco, despacio. || — QUE QUEDO. expr. que significa que uno está terco y rehacio en no ejecutar alguna cosa. *Obstinatus, pertinax.*

QUEHACER. m. Ocupacion, negocio. Se usa mas comunmente en plural. *Gerenda res, negotium.*

† QUEIMAR. a. ant. QUEMAR.

† QUEISARSE. r. ant. QUEJARSE.

† QUEIXA. f. ant. QUEJA.

† QUEIXARSE. r. ant. QUEJARSE.

* QUEJA. f. Expresion de dolor, pena ó sentimiento. *Querela, querimonia, questus.* || Resentimiento, desazon. || QUERELLA. [|| ant. Congoja, priesa.] || MAS VALE BUENA QUEJA QUE MALA PAGA. ref. que se dice del que abandona el premio, por no parecerle correspondiente al mérito, y estima mas quedarse con motivo á la queja, que mal satisfecho. *Queri posse meritò mallem, quàm iniquo praemio contentum videri.*

QUEJADA. f. ant. QUIJADA.

† QUEJADO, DA. adj. ant. QUEJOSO.

† QUEJAMIENTO. m. ant. QUEJA.

* [QUEJAR. a. ant Congojar, afligir. || ant. Apremiar, apresurar.] || r. Explicar con la voz el dolor ó pena que se siente. *Queri, conqueri, lamentari.* || Dar á entender la queja ó resentimiento que se tiene de otro. *Querelas facere, querimoniam jactare.* || QUERELLARSE.

† QUEJEDAT. f. ant. Pena, tristeza.

QUEJICOSO, SA. adj. El que se queja demasiadamente, y las mas veces sin causa, con melindre ó afectacion. *Facilè querulus, queribundus.*

QUEJIDICO, LLO, TO. m. d. de QUEJIDO.

QUEJIDO. m. Voz lastimosa de algun dolor ó pena que aflige y atormenta. *Questus, gemitus.*

QUEJIGAL. m. La parte de tierra poblada de quejigos. *Quercubus locus consitus vel abundans.*

QUEJIGO. m. Especie de roble muy parecido á la encina. *Quercûs species ilicibus persimilis.*

† QUEJIJO. m. ant. Pena, dolor grave.

QUEJILLA, TA. f. d. de QUEJA.

† QUEJIVO. m. ant. Lo mismo que QUEJIJO.

QUEJO. m. ant. QUEJA.

QUEJOSAMENTE. adv. m. Con queja. *Querelâ, querimoniâ.*

† QUEJOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de QUEJOSAMENTE.

QUEJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de QUEJOSO. *Valdè queribundus.*

* QUEJOSO, SA. adj. El que tiene queja de otro. *Querulus, queribundus.* [|| ant. DESEOSO.]

QUEJUMBRE. f. ant. QUEJA.

* QUEJUMBROSO, SA. adj. El que se queja con poco motivo, ó forma fácilmente queja. [*Facilè queribundus.*]

† QUEJUME. f. ant. QUEJA.

QUEJURA. f. ant. Prisa ó aceleracion congojosa.

† QUELIDONIA. f. ant. CELIDONIA, yerba.

† QUELLOTROTARSE. r. ant. ENQUILLOTRARSE.

QUEMA. f. El acto de quemar, y tambien el paraje quemado. *Ustio, incendium, crematio.* || HUIR DE LA QUEMA. fr. met. Retirarse ó apartarse de algun riesgo por temor de ser incluido en él. *Periculum vitare, fugere.*

QUEMADERO. m. El sitio ó paraje destinado para quemar los sentenciados ó condenados á la pena de fuego. *Ustrina.*

QUEMADO, DA. adj. *Germ.* El negro.

* QUEMADOR, RA. m. y f. El que quema ó pone fuego á alguna cosa. *Ustor.* || [ant.] INCENDIARIO.

QUEMADURA. f. La accion que causa el fuego en algun cuerpo, seguida de una descomposicion de sus partes. *Ustio, crematio.* || La señal, llaga, ampolla ó impresion que hace el fuego ó una cosa muy caliente aplicada á otra. *Ustio, adustio.* || Enfermedad de las plantas, TIZON.

QUEMAJOSO, SA. adj. Lo que pica ó escuece como quemado. *Quod pungit, perstringit.*

QUEMAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de quemar.

* QUEMANTE. p. a. [ant. de QUEMAR.] Lo que quema. *Urens, calidus, adurens.* || *Germ.* El ojo.

QUEMAR. a. Abrasar ó consumir con fuego. *Urere, adurere.* || Calentar con mucha actividad, como el sol en el estío. *Adurere.* || Desecar mucho, y hacer perder el verdor y lozanía, como sucede en las legumbres en tiempo de muchos hielos ó con el excesivo ardor del sol. *Adurere.* || Causar una sensacion muy picante en la boca y el paladar. *Acri prurigine os palatumque afficere.* || met. Malbaratar, destruir ó vender alguna cosa á ménos precio. *Decoquere, dilapidare, destruere* || n. Estar una cosa demasiadamente caliente. *Nimis calere.* || r. Padecer ó sentir mucho calor. *Ardere, nimio calore affici.* || Impacientarse ó desazonarse, porque no se ejecuta alguna cosa á gusto propio. *Nimiâ sollicitudine affici vel ardenti desiderio.* || met. Padecer la fuerza de alguna pasion ó afecto. *Æstuari, flagrare.* || fam. Tocar ó estar cerca de acertar ó hallar alguna cosa. *Ferè attingere.* || QUIEN SE QUEMARE, QUE SOPLE. expr. prov. y met. con que se previene y advierte, que el que juzgare le comprende algun cargo que otro hace en general, procure purgarse de él. *Qui dolore premitur, remedium quaerat.*

* QUEMAZON. f. La accion ó el efecto de quemar ó quemarse. *Ustio, adustio.* || Calor excesivo. *Ardor, aestus.* || COMEZON. || met. Dicho, razon ó palabra picante con que se zahiere ó provoca á alguno, para que se sienta y sonroje. *Scomma.* || El sentimiento que causan semejantes palabras ó acciones. *Scommatum acritudo.* [|| *Min.* Espuma de metal ligera, hoyosa y chamuscada, que es una de las señales de veta.]

† QUENA. f. Especie de flauta ó caramillo que tocan los indios del Perú y Bolivia.

† QUEQUE. conj. ant. Luego que.

QUEQUIER. adj. ant. CUALQUIERA.

† QUERELARSE. r. ant. QUERELLARSE.

* QUERELLA. f. Sentimiento, queja, expresion de dolor. *Querela.* || for. La acusacion ó queja propuesta ante el juez contra alguno, en que se le hace reo de algun delito, que el agraviado pide se castigue. *Delatio ad judicem, criminatio, querimonia.* || La queja que los hijos proponen ante el juez, pidiendo la invalidacion de algun testamento por las causas que el derecho previene. *Querela inofficiosi testamenti.* [|| BAJARSE DE LA QUERELLA. fr. ant. Desistir de ella. *A lite recedere.*]

* QUERELLADOR. m. [ant.] QUERELLANTE.

* QUERELLANTE. p. a. [de QUERELLARSE.] El que se querella. *Querens, delator.*

QUERELLARSE. r. Explicar el sentimiento propio ó contra alguno, lamentarse ó dolerse. *Queri, conqueri.* || Poner acusacion ante el juez quejándose de alguno por delito, injuria ó agravio que le ha hecho. En lo antiguo se usaba tambien como neutro. *Aliquem ad judicem deferre, accusare.*

QUERELLOSAMENTE. adv. m. Con queja ó sentimiento. *Dolenter.*

QUERELLOSO, SA. adj. QUERELLANTE. || Quejoso, ó que con facilidad se queja de todo. *Querulus, queribundus.*

QUERENCIA. f. El sitio ó paraje donde el animal asiste de ordinario al pasto, ó donde se ha criado. *Assuetum receptaculum.* || met. El lugar ó casa adonde acude con propension é inclinacion alguna persona, porque la han tratado bien, ó porque tiene allí especial afecto ó cuidado. *Assuetum receptaculum.* || ant. La accion de amar ó querer bien.

QUERENCIOSO, SA. adj. que se aplica al sitio ó paraje á que tienen querencia los animales. *Quod animantia ad incolendum allicit.* || El animal muy apegado á sus querencias.

† QUERENDONA. f. fam. QUERIDA.

* QUERER. a. Desear ó apetecer alguna cosa. *Velle, appetere.* || Amar, tener cariño, voluntad ó inclinacion á alguna persona. *Diligere, amore prosequi.* || Tener voluntad ó determinacion de ejecutar alguna cosa. *Velle.* || Resolver, determinar ó mandar. *Velle.* || Pretender, intentar ó procurar. *Velle, intendere.* || Ser conveniente una cosa á otra, pedirla, requerirla. *Expetere, exigere.* || Conformarse ó convenir con otro en algun intento. *Velle, assentire.* || En el juego vale aceptar el envite. *Sponsionem ludo factam admittere, acceptare.* || Tener gana de alguna cosa; y así se dice: QUIERO comer. En este sentido se junta regularmente con verbo. *Appetere, expetere, desiderare.* || Dar alguno ocasion con lo que hace ó dice, para que se ejecute algo contra él; como: este QUIERE que le rompamos la cabeza. *Quaerere, movere.* || Estar próxima á ser ó verificarse alguna cosa; como: QUIERE llover. *Proximum esse, imminere.* || m. Voluntad, deseo, aficion. *Voluntas, studium.* || COMO ASÍ ME LO QUISIERO. expr. fam. que significa haber sucedido una cosa á medida del deseo, y como si á su voluntad la hubiera dispuesto el que la logra. *Ex animi sententiâ.* [|| QUERER UNA COSA Á ALGUNO. fr. Quererla de él, desear que la haga.] || COMO USTED QUISIERE. expr. de que se usa para ceder en cualquiera cuestion, disputa ó contienda. *Ut velis.* || DONDE QUIERA QUE FUERES, HAZ COMO VIERES. ref. que enseña cuánto conviene no singularizarse, sino seguir los usos y costumbres del pais en que cada uno se halla *Dùm fueris Romae, romano vivito more; dùm fueris alibi, vivito sicut ibi.* || MAS HACE EL QUE QUIERE QUE NO EL QUE PUEDE. ref. que enseña que la voluntad tiene la principal parte en los beneficios ó acciones, y que con ella los ejecuta aun el que parece que tiene ménos posibilidad. *Studiosae voluntati omnia possibilia fiunt.* || ¿QUÉ MAS QUIERES? expr. con que se da á en-



tender que lo que uno ha logrado, es todo lo que podia desear, segun su proporcion y méritos. *Quid indè vel ultrà sibi vult?* || QUE QUIERA QUE NO QUIERA. expr. Sin atender á la voluntad ó aprobacion de otro, convenga ó no convenga en ello. *Velit nolit, libenter vel invitè.* || QUÉ QUIERE DECIR ESO? expr. con que se da á entender á alguno que se explica con exceso en alguna materia, y es un género de amenaza ó aviso, para que corrija ó modere lo que ha dicho. *Quid sibi vult?* || QUÉ QUIERE SER ESTO? expr. con que se explica la admiracion ó extrañeza que ocasiona alguna cosa. *Quid hoc secum importare vel quid sibi vult?* || QUIEN BIEN QUIERE, BIEN OBEDECE. ref. que explica que el cariño y la amistad facilita en el que la profesa, todos los medios de complacer y dar gusto. *Amore citiùs, quàm imperio subditos agas.* || QUIEN BIEN QUIERE, TARDE OLVIDA. ref. que enseña que el cariño ó amor que ha sido verdadero, no le inmutan las contingencias del tiempo ni otras circunstancias, quedando siempre vivo, aun cuando parece que se entibia. *Verus amor oblivium nescit.* || QUIEN BIEN TE QUIERE, TE HARÁ LLORAR. ref. que enseña que el verdadero cariño consiste en advertir y corregir al amigo en lo que yerra, posponiendo el pudor y sonrojo que le puede causar, al fruto que pueda sacar con la reprension. *Meliora sunt vulnera diligentis, quàm fraudulenta oscula odientis.* || QUIEN TODO LO QUIERE, TODO LO PIERDE. ref. que reprende la demasiada ambicion, y avisa que ella suele ser causa de que se pierda aun lo que se pudiera conseguir. *Qui duos lepores sequitur neutrum capit.* || SI BIEN ME QUIERES, TRÁTAME COMO SUELES. ref. que enseña que no es verdadero el cariño que no tiene constancia. *Trahere blanditiis nequit instabilis amor.* || SIN QUERER. mod. adv. Por acaso ó contingencia, sin intencion ni reparo. *Praeter intentionem vel animum.*

QUERIDÍSIMO, MA. adj. sup. de QUERIDO. *Dilectissimus.*

QUERIDO, DA. p. p. de QUERER. Algunas veces se usa como sustantivo, y significa amante, cortejo, majo, moza, manceba, amiga etc. *Amasius.* || expr. cariñosa que se usa frecuentemente para llamar á algunos, especialmente á los muchachos, y muchas veces con ironía. *Dilecte mi.*

* QUERIENTE. p. a. [de QUERER.] El que quiere. *Volens.*

QUÉRMES. m. GRANA QUÉRMES. || — MINERAL. Polvos rojos de frecuente uso en la medicina, que resultan de cierta preparacion de antimonio. *Kermes minerale, oxydum antimonii, sulphuretum rubrum.*

QUEROCHA. f. CRESA.

QUEROCHAR. n. Poner las abejas etc. la cresa ó simiente. *Semen apes emittere.*

QUERUBIN. m. Espíritu angélico del segundo coro de la primera jerarquía. *Chérubim.*

QUERVA. f. Planta, TÁRTAGO.

† QUESA. f. ant. QUEJA. || ant. QUIZA, especie de tunica.

* QUESADILLA. f. Cierto género de pastel compuesto de queso y masa, que se hace regularmente por carnestolendas. *Artocreas caseo delibutum.* || Cierta especie de dulce hecho á modo de pastelillo, relleno de almíbar, conserva ú otra cosa. *Tragemata, maza.* [|| Rosca de pan blanco y exquisito que hacen en Ambato, provincia de la república del Ecuador, y no ha podido ser imitado en ningun otra parte].

† QUESARSE. r. ant. QUEJARSE.

QUESEAR. n. Hacer quesos. *Caseos premere, conformare.*

QUESERA. f. El lugar ó sitio donde se fabrican los quesos. *Locus caseis effirmandis.* || La mesa ó tabla formada á propósito para hacerlos. *Caseale, tabula casearia.*

QUESERÍA. f. El tiempo á propósito para hacer queso. *Casei premendi tempus.*

QUESERO, RA. adj. CASEOSO. || m. y f. El que hace ó vende queso. *Casei pressor vel venditor.*

† QUESIDO, DA. adj. ant. QUERIDO.

QUESILLO, TO. m. d. de QUESO.

QUESO. m. La masa que se hace de la leche, cuajándola primero, y comprimiéndola y exprimiéndola, para que deje el suero; despues de lo cual se le echa alguna sal para que se conserve, y se dispone en varias figuras. *Caseus.* || — DE YERBA. El que se cuaja con la flor del cardo ú otra yerba. *Flore cardui caseus coagulatus.* || ALGO ES QUESO, PUES SE DA POR PESO. ref. V. ALGO. || DOS DE QUESO. expr. fam. que se aplica á lo que es de poco valor ó provecho. *Res flocci, nihili.*

† QUET. contr. ant. de QUE TE.

QUETZALE. m. Pájaro grande de la provincia de Chiapa en las Indias, que está todo cubierto de plumas verdes. *Passer quidam indicus.*

† QUEYAPI. m. p. Per. El ropaje de pieles aderezadas como el ante, con que se cubren las indias de Tucuman.

† QUEZA. f. ant. Cierta tela ó lienzo delgado.

QUI

QUI. adj. ant. QUIEN.

† QUIAGUEQUENOTO. m. Culebra grande muy comun en Piritú, (república de Venezuela) notable por la propiedad de alimentarse de hormigas y por la simétrica distribucion de sus manchas blancas y negras. *Mates formicarum.*

QUIBEY. m. Yerba desconocida hasta ahora de los botánicos. Se cria en la isla de Puerto Rico: es espinosa; tiene la flor blanca de figura de violeta, aunque algo mas larga; y en comiendo de ella cualquier animal, muere, segun lo asegura Herrera en sus Décadas.

QUICIAL. m. El madero que asegura y afirma las puertas y ventanas por medio de los pernios y bisagras, para que revolviéndose se abran y cierren. *Cardo.* || QUICIO.

QUICIALERA. f. QUICIAL.

QUICIO. m. Aquella parte de las puertas ó ventanas en que entra el espigon del quicial, y en que se mueve y revuelve. *Cardo, axis.* || FUERA DE QUICIO. mod. adv. que se usa con varios verbos, y denota que se hace alguna cosa con violencia ó contra el órden y estado que le conviene. *Praeposterè, inverso ordine.* || SACAR UNA COSA DE QUICIO. fr. Violentarla ó sacarla de su natural curso ó estado. *Rerum ordinem invertere.* || SALIR DE SU QUICIO Ó DE SUS QUICIOS ALGUNA COSA. fr. Exceder el órden ó curso natural y arreglado. *Extrà ordinem praetergredi.*

† QUICHUA. adj. que se une á los nombres idioma ó lengua, para denotar la que usan los indígenas del Perú y Chile, que no se han criado en las ciudades ó poblaciones grandes, y es la misma que se hablaba bajo la dominacion de los Incas. Se usa tambien como sustantivo masculino, pues se dice: hablar el QUICHUA.

* QUÍDAM. m. fam. Cierto sugeto indeterminadamente. [Lo regular es emplearlo en tono de desprecio.] *Quidam.*

† QUIDIDAD. f. *Escol.* La esencia de una cosa. *Quidditas.*

* QUID PRO QUO. expr. puramente latina que ha pasado á nuestro idioma, y se usa cuando en lugar de alguna cosa se sustituye otra equivalente. La usan muy frecuentemente los boticarios. [|| fam. EQUIVOCACION; y así decimos: con esto evitaré que los criados hagan algun QUID PRO QUO.]

QUIEBRA. f. Rotura ó abertura de una cosa por alguna parte. *Fractura.* || La hendedura ó abertura de la tierra en los montes, ó la que causan las demasiadas lluvias en los valles. *Terrae hiatus, abruptio.* || Pérdida ó menoscabo de alguna cosa. *Imminutio, jactura.* || Entre los comerciantes la accion y efecto de quebrar, suspendiendo su giro ó tráfico, sin pagar sus deudas. *Negotiatoris, qui solvendo non est, à negotiatione cessatio; bonorum cessione, creditoribus oblata dissolutio.*

† QUIEBRAHACHA. f. Árbol silvestre de ambas Américas, cuya madera del mismo nombre es tan dura, que se rompen las hachas al labrarla.

¶ QUIEBRO. m. El ademan que se hace con el cuerpo, como quebrándole por la cintura. *Medii corporis inflexio.* || *Mús.* Trinado rápido con golpecitos suaves en la garganta. || *Mús.* Carrerilla, á veces con trinados, y siempre con golpecitos suaves en la garganta. || Inflexion ó variacion acelerada de la voz, producida por una especie de vibracion en la traquea, ó de una misma emision de aire sonoro sobre una sola sílaba. *Vocis inter canendum celerrima vibratio, inflexio, volutatio.* || *Mús.* Modulacion, inflexion, ó variacion acelerada de sonidos, que produce muchos tonos diferentes; los cuales forman una especie de cadencia precipitada, en virtud de unos golpecitos redoblados sobre una misma cuerda, tecla etc. *Soni variatio in fidibus.*

† QUIEM. adj. ant. QUIEN.

QUIEN. adj. CUAL. Se usa regularmente preguntando por algunos sugetos. *Quis.* || Equivale tambien al QUE relativo ó EL QUE. *Qui, quae, quod.* || Uno entre muchos, y se usa frecuentemente como distribucion; y así se dice hablando de muchos que estaban juntos: QUIÉN se fué á su casa, QUIÉN á la plaza. *Alter vel alter quidam.*

† QUIENA y QUIENO. contr. ant. de QUIEN LA y QUIEN LO.

* QUIENQUIER. [En el pl. QUIENESQUIER.] adj. CUALQUIERA.

* QUIENQUIERA. [En el pl. QUIENESQUIERA.] adj. CUALQUIERA.

† QUIENSEQUIER. adj. ant. CUALQUIERA.

* QUIER. conj. distr. [ant.] Ya ó ya sea.

† QUIES. ant. síncope de QUIERES.

* QUIETACION. f. [ant.] La accion de quietarse. Hoy tiene poco uso. *Quies, placatio, sedatio.*

QUIETADOR, RA. m. y f. El que aquieta. *Qui sedat.*

QUIETAMENTE. adv. m. Pacíficamente, con quietud y sosiego. *Quietè, placidè, tranquillè, securè.*

* QUIETAR. a. [ant.] AQUIETAR. [Se usaba tambien como recíproco.]

QUIETE. f. DESCANSO. Tómase regularmente por la hora ó el tiempo que en algunas comunidades se da para recreacion despues de comer. *Quies.*

† QUIETÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de QUIETAMENTE.

QUIETÍSIMO, MA. adj. sup. de QUIETO. *Quietissimus.*

QUIETISMO. m. Secta ó dotrina de algunos falsos místicos, que yerran en varios puntos esenciales de la vida espiritual. *Quiescentium secta, vulgò quietismus.*

QUIETISTA. adj. El que enseña ó abraza los errores del quietismo. Se usa comunmente como sustantivo masculino. *Quiescentium sectator, vulgò quietista.*

QUIETO, TA. adj. Falto de movimiento. *Quietus.* || Pacífico, sosegado, sin turbacion ó alteracion. *Tranquillus, quietus.* || Se

dice tambien del hombre que no es dado á los vicios, especialmente al de la sensualidad. *Quietus, modestus.*

QUIETUD. f. Falta de movimiento. *Quies.* || Sosiego, reposo, descanso. *Quies, tranquillitas.*

QUIJADA. f. La parte ó hueso de la cabeza del animal en que están encajadas las muelas y dientes. *Mandíbula, maxilla.*

QUIJAL ó **QUIJAR.** m. La muela ó diente molar. *Maxillaris dens.* || QUIJADA.

QUIJARUDO, DA. adj. El que tiene las quijadas grandes y abultadas. *Ingentibus maxillis praeditus.*

QUIJERA. f. La guarnicion del tablero, cureña ó palo de la ballesta, que siempre es de hierro *Ballistae fulcrum vel munimen.*

QUIJERO. m. p *Murc.* El lado en declive de la acequia ó brazal. *Labrum, ripa.*

* **QUIJO.** m Especie de piedra sumamente sólida y dura, en que regularmente se cria el metal en las minas. Es voz usada en las Indias, y principalmente en el reino del Perú [en el Perú]. *In fodinis lapis matrix.*

QUIJONES. m. pl. Yerba anual pequeña, de flor aparasolada, las semillas de figura de lengua, y toda ella de olor de anis y sabor aromático. *Scandix australis.*

* **QUIJOTADA.** f. [Accion ó hecho de Don Quijote.] || La accion ridículamente séria. *Ridiculè et jactanter factum.* || El empeño fuera de propósito. *Quid ridiculum.*

* **QUIJOTE.** m. La armadura que cubre y defiende el muslo. *Crurum, coxarumque tegmen* || [met.] El hombre ridículamente serio. *Affectatâ gravitate ridiculus.* || [met.] El empeñado en lo que no le toca. *Importunè officiosus.* || En los animales caballares, mulares y asnales la parte blanda que está encima de las nalgas, y descansa sobre la extremidad posterior del hueso isquion. *Jumentorum superior natium et mollior pars.*

QUIJOTERÍA. f. El modo ó porte ridículo de proceder ó empeñarse alguno. *Inanis et ridicula jactatio.*

QUIJOTESCO, CA. adj. Lo que se ejecuta con quijotería. Aplícase tambien á las personas. *Ridiculus jactator.*

† **QUIJOTISTA.** m. capr. Autor del Quijote. Epíteto que un poeta de pocos años dió con sacrílego desprecio al escritor que ocupa el primer lugar en el templo de la inmortalidad.

QUILATADOR. m. El que quilata el oro ó piedras, ó reconoce los quilates que tienen. *Auri vel unionum graduum aestimator.*

QUILATAR. a. AQUILATAR.

QUILATE. m. Grado de perfeccion y pureza del oro, perlas ó piedras preciosas. *Auri vel unionum qualitatis gradus.* || En el oro puro es tambien la vigésimacuarta parte de su valor. *Vicesima quarta pars qualitatis in auro purissimo.* || En las piedras preciosas es una parte de las 440 en que se divide la onza. *Centesima quadragesima pars unciae.* || Especie de moneda antigua del valor de medio dinero. *Nummus, moneta.* || Pesa que tiene de peso 4 granos, y es la tercera parte del tomin, y la 144 de la onza. *Pondus quoddam, novena drachmae pars.* || met. El grado de perfeccion en cualquier cosa no material. *Praestantia, virtus.* || POR QUILATES. mod. adv. fam. y met. Menudamente, en pequeñísimas cantidades ó porciones. *Minutatim.*

QUILATERA. f. Instrumento largo, lleno de agujeros redondos en proporcion y diminucion mas ó ménos de un lado y otro, por donde pasan los granos de perlas ó aljófar, para reconocer los quilates ó valor que tienen. *Magnitudinis unionum mensura.*

† **QUILÍFERO, RA.** adj. *Med.* Lo que lleva ó conduce el quilo.

QUILIFICACION. f. *Med.* La accion de formar ó formarse el quilo. *In chylum mutatio.*

QUILIFICAR. a. *Med.* Convertir en quilo el alimento. *Alimenta in chylum vertere, digerere.*

* **QUILMA.** f. [ant. y] *provin.* COSTAL.

QUILO. m. Sustancia blanca en que se convierte el alimento en su primera trasmutacion en el estómago. *Chylus.*

† **QUILOMBO.** m. *p. Am. M.* BURDEL.

QUILOSO. adj. Lo que tiene quilo ó participa de él. *Quod chylum habet.*

QUILLA. f. *Náut.* Madero largo que corre de popa á proa de la embarcacion en la parte ínfima de ella, y es en el que se funda toda su fábrica. *Carina.*

† **QUILLOTRAR.** a. ant. Asear, componer, afeitar. Se usaba tambien como recíproco. || r. ant. Enquillotrarse, enamoricarse. || ant. Alegrarse, divertirse, chancearse. || QUILLOTRARSE DE VILLA. fr. ant. V. VILLA.

† **QUILLOTRO, TRA.** adj. vulg. ant. Aquel otro. || — m. ant. capr. Palabra rústica, vulgaridad.

† **QUIMBÁMBULAS.** f. pl. *p. Cub* Lugares ásperos ó fragosos.

QUIMERA. f. Pendencia, riña ó contienda. *Rixa, altercatio, contentio.* || Monstruo fabuloso que se fingia vomitar llamas, y tener la cabeza de leon, el vientre de cabra, y la cola de dragon. *Chimaera.* || Lo que se propone á la imaginacion como posible ó verdadero, no siéndolo. *Imaginaria res.*

† **QUIMÉRICAMENTE.** adv. m. De un modo quimérico ó imaginario.

QUIMÉRICO, CA. adj. Lo que es fabuloso, fingido ó imaginado sin fundamento. *Imaginarius, fictitius.*

* **QUIMERINO, NA.** adj. [ant.] QUIMÉRICO.

* **QUIMERISTA.** adj. que se aplica á la persona que mueve riñas ó pendencias. *Turbulentus, rixator.* || m. [ant.] El amigo de ficciones y cosas quiméricas. *Qui rebus imaginariis, fictitiisque delectatur, qui commentitia et fictitia sectatur.*

* **QUIMERIZAR.** n. Fingir cosas imposibles, como el monstruo fabuloso Quimera. *Commentitia, chimaeras affingere.* [|| poco us. Delirar, tomar manía en algo.]

QUIMÍA. f. ant. QUÍMICA.

QUÍMICA. f. Ciencia que componiendo y descomponiendo los cuerpos trata de averiguar la accion íntima de unos con otros, y las fuerzas con que la ejercen. *Chimia, chimica ars.*

QUÍMICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la química. *Chimicè.*

QUÍMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la química. *Chimicus, ad chimiam pertinens.* || — m. El que profesa la química. *Chimiae professor.*

QUIMISTA. m. ALQUIMISTA.

QUIMON. m. Tela de algodon que tiene ocho varas por pieza, y cada una hace un corte de bata de hombre: es tela muy fina, estampada y pintada, y las mejores se fabrican en el Japon. *Tenuissima tela ex gossypio contexta impressisque coloribus variegata.*

QUINA ó **QUINAQUINA.** f. La corteza del quino antifebril, de que se conocen varias especies en el comercio con el nombre de CASCARILLA. *Kinakina, cortex peruvianus.* || pl. Las armas de Portugal, que son cinco escudos azules puestos en cruz, y en cada escudo cinco dineros en plata en aspa. *Lusitaniae tessera gentilitia.* || En el juego de las tablas reales y otros que se juegan con dados, son dos cincos, cuando salen en una tirada. *Quina puncta in taxillis.* || *Germ.* Los dineros.

* **QUINAO.** m. ant. Victoria literaria en que uno ha sido vencido y concluido por otro. [|| DAR QUINAO. fr. ant. DAR QUINCE Y FALTA.]

QUINARIO. adj. m. que se aplica al número que consta de cinco unidades. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Quinarius.* || m. Moneda de plata de los romanos que valia medio denario. *Quinarius, nummus argenteus.*

QUINCALLA. f. Mercadería de géneros de poco valor, cuales son tijeras, dedales, navajas etc. *Parvi momenti merx.*

* **QUINCE.** m. num. card El número compuesto de diez y cinco, ó de tres veces cinco. *Quindecim.* || El carácter ó cifra que representa este número. *Numeralis nota quindecim referens.* || adj. En algunas expresiones DÉCIMOQUINTO; como, Á QUINCE del mes. *Decimus quintus.* || Juego de naipes, cuyo fin es hacer quince puntos con las cartas que se reparten una á una, y si no se hacen, gana el que tiene mas punto sin pasar de los [los] quince. *Ludus chartarum ad quindecim puncta perficienda.* || En el juego de la pelota á largo ó raqueta, es cada uno de los dos primeros lances y tantos que se ganan. *Quindecim in pilae ludo.* || DAR QUINCE Y FALTA. fr. met. y fam. con que se significa el exceso que uno hace á otro en cualquier habilidad, con alusion al juego de pelota. *Longè antecellere.*

* **QUINCENA.** f. [Nombre colectivo que comprende quince cosas de un mismo género. || El espacio de quince dias] || Uno de los registros de trompetería que hay en el órgano. *Tubarum organi clavis aperiens et occludens, ut libet, vento aditum.* [|| *Náut.* DIARIA.]

† **QUINCENARIO.** m. QUINCENA, en las dos primeras acepciones.

QUINCENO, NA. adj. Lo que acababa y cumple el número de quince, ó una de las partes, cuando el entero se divide en quince. *Quindenus.*

† **QUINCETA.** adj. f. ant. La de quince años, segun se infiere del refran, Á LA MUJER QUINCETA HOMBRE DE TREINTA.

QUINCUAGENARIO, RIA. adj. Lo que consta del número de cincuenta, ó le incluye. *Quinquagenarius.*

QUINCUAGÉSIMA. f. La dominica que precede á la primera de cuaresma. *Dominica quinquagesimae.*

QUINCUAGÉSIMO, MA. adj. Lo que cumple ó llena el número de cincuenta. *Quinquagesimus.*

† **QUINCUNCE.** m. Plantío de árboles en cuadro, uno en cada esquina y otro en medio. *Quincunx.*

QUINCURION. m. En la milicia antigua romana el jefe ó cabo de cinco soldados. *Quinque militibus praefectus.*

† **QUINCHA.** f. *p. Per.* ADOBE.

† **QUINCHAMALI.** m Planta de Chile, que arroja muchos vástagos de nueve pulgadas de alto, poblados de hojas alternadas: echa unas flores amarillas á manera de tubos, que se dividen en cinco partes ovales como las del jazmin. Su jugo sirve para resolver y expeler la sangre detenida y extravasada. *Quinchamalium mol.*

† **QUINDE.** m. *p. Am. M.* COLIBRÍ, ave.

† **QUINDECÁGONO.** m. La figura de quince lados y otros tantos ángulos.

QUINDÉCIMA. f. Cada una de las partes de un todo que consta de quince. *Decimaquinta pars.*

QUINDENIO. m. El espacio de quince años. Se usa frecuentemente por la cantidad que se pagaba á Roma de las rentas

eclesiásticas, que agregaba el pontífice á comunidades ó manos muertas. *Quindeni anni, quindecim annorum reditus.*

QUINETE. m. Estameña ordinaria que venia de Amiens y Mans. *Stamineae telae genus.*

QUINGENTÉSIMO, MA. adj. num. ord. Lo que cumple el número de quinientos. *Quingentesimus.*

* QUINIENTOS, TAS. adj. num. pl. Se aplica á la mitad del millar, que se produce por la multiplicacion del cinco por ciento. *Quingenti.* || ESOS SON OTROS QUINIENTOS [ó ESAS SON OTRAS QUINIENTAS]. expr. fam. con que se explica que alguno hace ó dice algun despropósito sobre el que ya ha hecho ó dicho. *Ejusdem est hoc farinae vel pretii.*

QUININA. f. Extracto de la quina, en el cual queda esta corteza reducida á la parte medicinal.

† QUINNON. m. ant. El quinto, la quinta parte.

† QUINO. m. El árbol cuya corteza es la quina. || *Med.* Un extracto vegetal que se usa como astringente.

* [QUÍNOLA. f. El lance con que se gana en el juego de las QUÍNOLAS. || met. ROTARGA, vestido ridículo de varios colores.] || pl. Juego de naipes, en que el lance principal consiste en hacer cuatro cartas cada una de su palo, y si las hacen dos, ganan las que incluyen mas puntos. *Ludus ex varietate chartarum sic dictus.* || ESTAR EN QUÍNOLAS. fr. fam. Juntarse en alguna manera varias especies ó colores. Regularmente se dice del que está vestido así. *Variegatá veste esse indutum.*

QUINOLEAR. a. Disponer la baraja para el juego de las quínolas. *Chartas ad ludum sic dictum ordinare, distribuere.*

QUINOLILLAS. f. pl. QUÍNOLAS.

† QUINQUÉ. m. neol. Velon que tiene el aceite en el cerco hueco que lo rodea, ó en un receptáculo que lo despide por varios medios, á proporcion que se consume.

QUINQUEFOLIO. m. CINCOENRAMA.

QUINQUENAL. adj. que se aplica á ciertos juegos, magistrados y otras cosas, que entre los romanos se hacian ó nombraban de cinco en cinco años. *Quinquennalis.*

QUINQUENERVIA. f. Planta, LANCÉOLA.

QUINQUENIO. m. El espacio de cinco años. Se usa regularmente para el cómputo de las rentas. *Quinquennium.*

† QUINQUEVIRATO. m. El gobierno de los quinqueviros entre los romanos. *Quinqueviratus.*

† QUINQUEVIRO. m. Cada uno de los cinco magistrados que nombraban los romanos extraordinariamente para diversos cargos de la república. *Quinquevir.*

QUINQUILLERÍA. f. BUHONERÍA.

QUINQUILLERO. m. BUHONERO.

* QUINTA. f. Casería ó sitio de recreo en el campo. *Villa.* || El acto de entresacar de cinco uno. *Quinti cujusque delectio vel captio.* || En el juego de los cientos, cinco cartas de un palo seguidas en órden. Si empiezan desde el as, se llama mayor; si del rey, real, y así las demas, tomando el nombre de la principal carta por donde empiezan. *In ludo quinque chartae lusoriae ordine subsecutae.* || La accion y efecto de sacar por suerte los que han de servir en la milicia en clase de soldados. *Sortiri milites, sorte eligere.* || *Mús.* Intervalo que consta de tres tonos y un semitono mayor. *Intervallum musicum per quinque.* [|| poco us. Contingencia, peligro. || ant. QUINTO, la quinta parte.] || — ESENCIA. ESENCIA. || — REMISA. *Mús.* Intervalo que consta de dos tonos y dos semitonos mayores. *Intervallum musicum remissum.* [|| PARARSE EN QUINTAS. fr. ant. Entrar en conversacion ó en disputa, segun parece.]

QUINTADOR, RA. m. y f. El que quinta. *Qui sortitur.*

QUINTAL. m. El peso de cien libras ó cuatro arrobas, aunque en algunas partes varía. *Centumpondium.* || La quinta parte de ciento. *Quintum ex centum.* || La pesa de cien libras ó cuatro arrobas. *Centumpondium, centum librarum pondus.*

QUINTALADA. f. La cantidad que del producto de los fletes, despues de sacar el daño de averías, resultaba del dos y medio por ciento del producto líquido, para repartirla á la gente de mar que mas habia trabajado y servido en el viaje. *Nautarum gratificatio.*

QUINTALEÑO, ÑA. adj. Lo que contiene ó es capaz de un quintal. *Centumpondium aequans.*

QUINTALERO, RA. adj. Lo que tiene el peso de un quintal. *Quod centumpondium continet.*

† QUINTANA. f. *p. Gal.* El atrio que está delante de la puerta del templo, y solia servir de cementerio.

QUINTANTE. m. *Astron.* Instrumento para tomar la altura del Sol y hacer otras observaciones. *Instrumentum astronomicum quoddam.*

QUINTAÑON, NA. adj. La persona que tiene cien años, con alusion al quintal: aunque regularmente se toma por el sugeto que es sumamente viejo. *Centenarius.*

* QUINTAR. a. Sacar por suerte uno de cada cinco. *Quintum quemque sejungere, deligere, capere.* || Sacar por suerte los que han de servir en la tropa viva en clase de soldados. *Milites sortiri, sorte deligere.* || Pagar al rey el derecho que se llama quinto. *Quinti vectigal solvere vel deducere.* [|| Pujar el quinto del remate en los arrendamientos de la hacienda pública.] || Dar la quinta y última vuelta del arado á las tierras para sembrarlas. *Terram quintò iterare.* || n. Llegar al número de cinco. Dícese regularmente de la Luna, cuando llega al quinto dia. *Quintum attingere, quinarium complere.*

† QUINTARE. m. ant. QUINTA.

† QUINTE. m. Especie de gamo propio de los estados mejicanos, con particularidad del de Tabasco.

* QUINTERÍA. f. [*provin.*] Casa de campo ó cortijo para labor. *Villa suburbana.*

QUINTERILLO. m. d. de QUINTERO.

QUINTERNO. m. El cuaderno de cinco pliegos. *Quinque foliorum codex.* || La suerte ó acierto de cinco números en la extraccion de la lotería antigua. *Sors quaedam in publicâ aleâ.*

QUINTERO. m. El que tiene arrendada alguna quinta, labra y cultiva las heredades que le pertenecen. *Villicus, colonus.* || El mozo ó criado de labrador que por su jornal ó salario ara y cultiva la tierra. *Mercenarius coloni.*

† QUINTERON, NA. m. y f. El hijo de blanco y cuarterona, ó al contrario.

QUINTETO. m. *Mús.* Composicion música á cinco voces. *Concentus ex quinque vocibus constans.*

QUINTIL. m. El quinto mes del año en el primer reglamento del año romano, que ahora se llama JULIO. *Quintilis.*

QUINTILLA. f. Composicion métrica de cinco versos, por lo comun octosílabos, de los cuales los dos tienen un mismo consonante, y los tres otro, cuyo órden se alterna de varios modos. *Compositio metrica quinque versibus constans.* || PONERSE Ó ANDAR EN QUINTILLAS. fr. Oponerse á otro porfiando y contendiendo con él. *Cum aliquo contendere; alicui sese opponere.*

QUINTILLO. m. El juego del hombre con algunas modificaciones, cuando se juega entre cinco. *Ludus quidam chartarum.*

QUINTIN. m. Especie de lienzo llamado así por el lugar donde se fabricaba. *Lintei genus.*

QUINTO, TA. adj. Lo que llena ó cumple el número de cinco. *Quintus.* || Se aplica al que por suerte le toca ser soldado para servir en la milicia. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Militiae sorte adscriptus.* || — m. Una parte del todo que se divide en cinco. *Pars quinta.* || El derecho de veinte por ciento. *Jus quintam percipiendi partem.* || La quinta parte del caudal del testador en que tiene libertad, aunque tenga hijos, de legarla á quien quisiere. *Quintum bonorum.* || Cierta especie de derecho que se paga al rey de las presas, tesoros y otras cosas semejantes, que siempre es la quinta parte de lo hallado, descubierto ó aprehendido. *Quinta pars, quintum.* || *Náut.* Una parte de las cinco en que dividen los marineros la hora para sus cómputos, al modo que se llaman cuartos los de la hora dividida en cuatro partes. *Horae quinta pars.* || Parte de dehesa ó tierra, aunque no sea la quinta parte. Se usa de esta voz especialmente en Extremadura y Andalucía. *Terrae culturae aut pascuis destinatae quinta vel altera pars.*

QUÍNTUPLO, PLA. adj. *Arit.* La cantidad que incluye á otra cinco veces cabales. *Quintuplus.*

† QUINUA. f. Semilla blanca, semejante á la lenteja, aunque menor, la cual es un alimento muy agradable y comun en el Perú y Quito, donde la comen cocida como el arroz. La planta que le produce, tiene el mismo nombre.

† QUINUAL. m. Árbol mediano, acopado, de hoja menuda y color verde, que se cria en las partes altas del Perú.

* QUIÑON. m. La parte que alguno tiene con otros para la ganancia de alguna cosa. Tómase regularmente por las tierras que se reparten para sembrar. *Pars sorte acquisita vel distributione.* [|| La parte de herencia que se adjudica á cada uno de los coherederos.]

* QUIÑONERO. m. El que tiene y es dueño de alguna parte con otros. *Particeps, consors.* [|| QUIÑON, en el primer significado.]

QUIPOS. m. pl. Ciertos ramales de cuerdas anudados, con diversos nudos y varios colores, con que los indios del Perú suplian la falta de escritura, y daban razon así de las historias y noticias, como de las cuentas en que es necesario usar del guarismo. *Funes variis nodis discoloribus distincti.*

† QUIQUIER. adj. ant. CUALQUIERA.

† QUIQUIRIQUÍ. m. El canto del gallo. *Vox galli.* || Juego de muchachos parecido al del escondite.

QUIRAGRA. f. La gota de las manos. *Chiragra.*

QUIRIE. m. La deprecacion que se hace al Señor, llamándole con esta palabra griega al principio de la misa. Se usa mas comunmente en plural. *Sacrae preces.* || JUGAR LOS QUIRIES. fr. fam. Segun Covarrúbias en la voz JUEGO, es jugar la pitanza de la misa. *Missae stipendium in ludo periclitari.*

QUIRIELEISON. m. QUIRIE. || fam. El canto de los entierros y oficio de difuntos. *Officii pro defunctis cantus.*

† QUIRIENDO. ant. QUERRIENDO.

QUIRINAL. adj. Lo perteneciente á Quirino ó Rómulo, y á uno de los siete montes de la antigua Roma. *Quirinalis.*

† QUIRIO. m. *p. Méj.* Clase, categoría, jerarquía.

† QUIRIQUINCHO. m. Nombre que dan al ARMADILLO en Cuyo, que era ántes provincia del llamado Chile oriental.

QUIRITE. m. El caballero ó ciudadano romano. Se usa regularmente en plural. *Quirites.*

† QUIROGRAFARIO (ACREEDOR). m. V. ACREEDOR.

† **QUIRÓGRAFO.** m. El vale, escritura ó papel de obligacion escrito de propia mano. *Chirographum.*

† **QUIROLA.** f. ant. Fiesta, diversion, regocijo, segun parece.

† **QUIROLAR.** m. p. *Extr.* Monte poblado de quiruela.

* **QUIROMANCÍA.** [**QUIROMANCIA.**] f. Adivinacion vana y supersticiosa por las rayas de las manos, que los gitanos llaman buena ventura. *Divinatio ex manuum lineis.*

QUIROMÁNTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la quiromancía. *Ad divinationem ex manuum lineis pertinens.* || — m. El que usa de la quiromancía. *Ex manuum lineis divinator.*

† **QUIRONEO, NEA,** ó **QUIRONIO, NIA.** adj. ant. que se aplicaba á los golpes, llagas, heridas etc. difíciles de curar.

* **QUIROTECA.** f. [poco us.] El guante. *Manuum indumentum.*

† **QUIRUELA.** f. p. *Extr.* Especie de brezo.

QUIRÚRGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la cirugía. *Chirurgicus.*

QUIRURGO. m. fam. El cirujano. *Chirurgus.*

† **QUISCADAÚNO, NA.** adj. ant. CADA UNO.

QUISICOSA. f. fam. Enigma ú objeto de pregunta muy dudosa y dificultosa de averiguar. *Ænigma.*

† **QUISQUE.** adj. ant. Cada uno. || CADA QUISQUE. V. CADA.

QUISQUILLA. f. Reparo ó dificultad de poco momento. *Quisquiliae, res flocci facienda.*

QUISQUILLOSO, SA. adj. El que se pára en quisquillas, el demasiado delicado en el trato comun. *Difficilis, morosus.* || Fácil de agraviarse ú ofenderse con pequeña causa ó pretexto. *Irasci facilis.*

† **QUISTE** ó **QUISTO.** m. CISTA.

QUISTÍDOS. m. Arbusto, ESTEPA.

† **QUISTION.** f. ant. CUESTION.

QUISTO, TA. p. p. irr. ant. de QUERER. Se usa en el dia con los adverbios BIEN ó MAL.

† **QUISUAL.** m. QUINUAL, árbol.

¶ **QUITA.** f. for. La remision ó liberacion que hace el acreedor al deudor de la deuda ó parte de ella. *Liberatio, absolutio.* || Se usa tambien como interjeccion, para significar la repugnancia que se tiene de admitir ó hacer alguna cosa. *Abeit, apage.* || QUITA ALLÁ. expr. V. QUITAR.

* **QUITACION.** f. Renta, sueldo ó salario. *Salarium, victus.* || QUITA ó LIBERACION. [|| — PERENTORIA. loc. met. y ant. El último término, la muerte. || CARTA DE QUITACION. loc. ant. V. CARTA.]

QUITADOR, RA. m. y f. El que quita alguna cosa. *Qui subripit, tollit.* || El perro que está enseñado á quitar la caza á los otros, para que no la despedacen ó se la coman, y traerla á la mano. *Canis aliis eripiens praedam, ut servet.*

QUITÁGUAS. m. PARÁGUAS.

QUITAIPON. m. QUITAPON.

QUITAMENTE. adv. m. ant. Totalmente, enteramente.

* **QUITAMIENTO.** m. QUITA. [|| ant. Libertad, seguridad.]

† **QUITAMIENTRE.** adv. m. ant. Libremente, pacíficamente. || ant. Quietamente, con seguridad.

* **QUITANTE.** p. a. [de QUITAR.] El que quita. *Auferens, tollens, subripiens.*

QUITANZA. f. ant. Finiquito, liberacion ó carta de pago que se da al deudor cuando paga. *Liberatio, solutionis apocha.*

* **QUITAPELÍLLOS.** amb. [com.] fam. Lisonjero y adulador, como que anda quitando las motas de la ropa. *Assentator, adulator servilis.*

† **QUITAPEPENA.** m. *Min.* El que cuida de la puerta de la mina y de la saca de metales, para que no haya hurtos.

* **QUITAPESÁRES.** amb. [com.] fam. Consuelo ó alivio en la pena. *Solatium.*

QUITAPON. m. Especie de adorno que se pone en las cabezas del ganado mular y de carga. Hácese por lo regular de lana de varios colores con borlas y otros adherentes. *Jumentorum phalerae amoviles.*

* ¶ **QUITAR.** a. Tomar alguna cosa separándola y apartándola de otras, ó del lugar y sitio en que estaba. *Eripere, adimere, tollere.* || Desempeñar; como, QUITAR un censo. *Pignus redimere.* || Usurpar, robar ó tomar algo contra la voluntad de otro. *Eripere, subripere, furari.* || Impedir ó estorbar; como: N. me QUITÓ el ir á paseo. *Impedire, interdicere.* || Prohibir ó vedar; y así se dice: QUITAR el andar á deshora. *Prohibere, interdicere.* || Derogar, abrogar alguna ley, sentencia etc., ó librar á uno de alguna pena, carga ó tributo. *Abrogare, liberare, absolvere.* || Suprimir algun empleo ú oficio. *Funditùs tollere.* || met. Despojar ó privar de alguna cosa; como, QUITAR la vida. *Privare, tollere.* || *Esgr.* Defenderse de algun tajo ó apartar la espada del contrario en otro cualquier género de ida. *Deviare, devitare ensem.* || ant. Libertar ó desembarazar á uno de alguna obligacion. [|| ant. REDIMIR. || ant. DEJAR, apartarse de una persona ó lugar.] || r. Dejar alguna cosa, ó apartarse totalmente de ella. *Ab aliquâ re se expedire; rem deponere.* || Irse, separarse de alguna parte. *Abire, discedere.* || QUITA ALLÁ. expr. con que se manifiesta que no se oyen con gusto, ó no se aprueban las ideas ó noticias que alguno comunica. *Apage.* || AL QUITAR. mod. adv. con que se significa la poca permanencia y duracion de alguna cosa. *Ad nutum mutandum aut tollendum.* [|| CENSO AL QUITAR. V. CENSO. || SER ALGUNA COSA DE QUITA Y PON. fr. No estar fija, sino que se quita ó pone segun conviene.] || SIN QUITAR NI PONER. expr. Al pié de la letra, sin exageracion ni omision. *Adamussim.*

QUITASOL. m. Instrumento de la misma estructura que el parágüas, aunque mas pequeño y ligero, que sirve para resguardarse del sol. *Umbella.*

QUITE. m. La accion de quitar ó estorbar. || NO TIENE QUITE. expr. con que se demuestra que alguna cosa no tiene remedio ó forma de evitarse, ó que es muy difícil impugnarla ó resolverla. *Inevitabile est.*

† **QUITEÑO, ÑA.** adj. El natural de Quito, y lo que pertenece á este pais.

* **QUITO, TA.** p. p. irr. ant. [*Es corriente en la actualidad.*] de QUITAR. LIBERTADO. || — m. ant. QUITA.

† **QUITÓLIS.** m. joc. ROBO.

† **QUITRIN.** m. *p. Cub.* Calesa cuyo toldo se sube y baja con resortes.

† **QUIYOTE.** m. ant. QUIJOTE, armadura.

† **QUIZA.** f. ant. Especie de túnica usada en tiempos antiguos.

QUIZÁ ó **QUIZAS.** adv. m. Acaso, por ventura. *Fortè.*

† **QUIZAB.** adv. m. ant. QUIZÁ.

† **QUIZAR.** n. capr. Llegar el quizá, verificarse lo que alguno cree probable.

QUIZÁVES. adv. m. ant. QUIZAS.

R.

* **R.** Vigésima letra de nuestro alfabeto, y décimaquinta [décimasexta] entre las consonantes. Dos son las pronunciaciones de esta letra, que es de las consonantes linguales y semivocales y una de las dos que se interponen dentro de una sílaba entre la consonante y vocal que la forma, como en CREMA, TREMENDO, PROVECHO, CRISOL. Pronúnciase tremolando la parte anterior y mas delgada de la lengua en lo alto del paladar, con aliento y espíritu delgado, cuando fuere sencilla, como en AMAR, VIRTUD, ENTERO; y con recio y vehemente, cuando fuere duplicada, como en BARRA, CARRO, GUERRA; cuyo sonido conserva siempre á principio de diccion y en otros casos, aunque sencilla en su figura. || Abreviatura de REAL por lo perteneciente al rey, y así se dice: la ciudad hace presente á V. M. haber remitido á V. R. persona una representacion. || Abreviatura de REVERENDO y REVERENCIA en los tratamientos; y así se dice: el R. obispo, lo participo á V. R. || En las universidades se usa de esta letra en las votaciones, para denotar que se reprueba lo propuesto.

RA

† **RABADA.** f. El cuarto trasero de los animales despues de muertos, particularmente del carnero.

RABADAN. m. Rigurosamente es lo mismo que MAYORAL, que preside y gobierna á todos los hatos de ganado de una cabaña; pero comunmente se entiende por el que con subordinacion al mayoral gobierna un hato de ganado, y manda sobre el zagal y el pastor. *Pastorum maximus, praefectus.*

RABADILLA. f. La punta ó extremidad del espinazo en el cuerpo del animal, que mas comunmente se llama HUESO SACRO. En las aves se llama tambien así la extremidad que hace menear las plumas de la cola. *Os sacrum, urypigium.*

† **RABADON.** m. ant. RABADAN.

† **RABADOQUIN.** m. Especie de culebrina de poco calibre que se usó antiguamente.

† **RABAL.** m. ant. ARRABAL.

RABANAL. m. Sitio ó paraje sembrado ó plantado de rábanos. *Terra raphanis consita.*

† **RABANERA.** f. El terreno poblado de rábanos silvestres que han nacido espontáneamente.

RABANERO, RA. adj. que se aplica al vestido corto, especialmente de las mujeres. *Decurtatus.* || m. y f. El que vende rábanos. *Raphanorum venditor, venditrix.*

RABANETE. m. d. de RÁBANO.

RABANICO, LLO, TO. m. d. de RÁBANO. || RABANILLO. El agrio ó punta que percibe el gusto en el vino que se va haciendo vinagre. *Acrimonia, acerbitas.* || met. y fam. El desden y es-

quivez del genio ó natural, especialmente en el trato. *Ingenii asperitas.* || met. y fam. Deseo vehemente é inquieto de hacer alguna cosa. *Pruritus.*

RABANIZA. f. La simiente del rábano. *Raphani semen.*

* **RÁBANO.** m. Planta que echa las hojas largas, anchas y caídas sobre la tierra, de color verde muy subido, ásperas al tacto, y pendientes de un tallo de altura de una vara. La flor es pequeña y abierta en cuatro hojas amarillas, en cuyo hueco echa una simiente pequeña y redonda. La raíz, que tiene el mismo nombre, es blanca, mezclada por lo comun con rojo muy encendido, larga y que remata en punta y tiene á trechos pendientes unas hebrillas, como vello. *Raphanus.* || RABANILLO, agrio etc. || RÁBANOS Y QUESO TRAEN LA CORTE EN PESO. ref. con que se significa, que se deben atender las cosas mas mínimas en cualquier materia, para el logro de las mayores ó importantes. *In rebus agendis minima ne despicito.* [|| CUANDO PASAN RÁBANOS, COMPRARLOS. ref. que aconseja se aproveche la ocasion, por si no vuelve á presentarse.] || TOMAR EL RÁBANO POR LAS HOJAS. fr. met. Invertir el órden, método ó colocacion de las cosas, haciendo las primeras últimas ó al contrario. *Praeposterè agere.* [|| — — fr. met. Atribuir á una expresion diverso sentido del que ha querido darle el que la dijo.]

† **RABAÑO.** m. ant. REBAÑO.

† **RABAZ, ZA.** m. y f. ant. RAPAZ, ZA.

RABAZUZ. m. El zumo de la regaliza cocido y reducido á arrope. *Glycyrrhizae succus decoctus.*

† **RABÉ.** m. ant. RABEL.

· **RABEAR.** n. Menear el rabo hácia una parte y otra. *Caudam agitare, jactare.*

RABEL. m. Instrumento músico pastoril. Es pequeño, de hechura como la del laúd. Compónese de tres cuerdas solas, que se tocan con arco, y tienen un sonido muy alto y agudo. *Lyra rustica.* || Se da tambien este nombre á otro instrumento, que consiste en una caña y un bordon, entre los cuales se coloca una vejiga llena de aire. Se hace sonar la cuerda con un arco de cerdas, y sirve para juguete de los niños. || fest. y fam. El trasero, con especialidad hablando con los muchachos. *Pars postica.*

RABELEJO. m. d. de RABEL.

RABELICO, LLO, TO. m. d. de RABEL.

RABERA. f. La parte posterior de cualquier cosa. Comunmente se toma por el zoquete de madera que se pone en los carros de la labranza, con que se une y traba la tablazon de su asiento. *Pars postica.* || En la ballesta el tablero de la nuez abajo. *Ballistae pars plana.* || Lo que queda sin apurar despues de aventado y acribado el trigo y otras semillas. *Reliquiae purgamenta.*

RABÍ. m. Título de magisterio con que los judíos honran á los sabios de su ley, el cual se le confieren con varias ceremonias despues de haber cursado en sus estudios. *Rabbi.*

* **RABIA.** f. Enfermedad que priva del sentido y causa furor, melancolía y otros extraños accidentes. Es mortal y contagiosa, comunicándose las mas veces por la mordedura del animal dañado. Es propia del perro, aunque otros muchos están sujetos á padecerla. *Rabies, hydrophobia.* || met. Ira, enojo, enfado grande. *Ira ferox.* || Se usa como expresion de admiracion para mas explicar y ponderar alguna cosa. *Furor.* [|| ant. Dolor, pena.] || DE RABIA MATÓ LA PERRA. loc. con que se da á entender que el que no puede satisfacerse del que le agravió, se venga en lo primero que encuentra. *In se ipsum vel propria saevire, irasci.* || ESTAR TOCADO DEL MAL DE LA RABIA. fr. fam. Estar dominado ó poseído de alguna pasion. *Vehementi animi afectu corripi, vexari.* || TOMAR RABIA. V. CÓLERA.

RABIAR. n. Padecer ó tener el mal de rabia. *Rabire, rabie agitari, incendi, concitari.* || met. Padecer algun vehemente dolor, que obliga á prorumpir en quejidos y sentimientos excesivos. *Dolore agitari.* || Apetecer y desear con ansia y vehemencia. *Desiderio incendi, inhiare.* || met. Impacientarse ó enojarse con muestras de cólera y enfado. *Irasci.* || met. Tener exceso en alguna de las calidades ó en la aceleracion del movimiento; y así se dice: quema que RABIA ó va RABIANDO. *Vehementer excedere.*

† **RABIASCA.** f. *p. Cub.* RABIETA, señaladamente la de los niños.

RABIATAR. a. Atar por el rabo. *Caudâ ligare.*

RABIAZÓRRAS. m. Entre pastores y en algunas partes, el viento solano. *Eurus.*

† **RABICALIENTE.** adj. fam. Encendido en lujuria. || Junto con los verbos ANDAR, ESCAPAR, SALIR etc., ejecutar estas acciones muy de prisa.

RABICAN ó RABICANO. adj. que se aplica al caballo que tiene algunas cerdas blancas en la cola. *Equus caudâ pilis albis intermistâ.*

¶ **RABICO.** m. d. de RABO.

RABICORTO, TA. adj. El animal que tiene el rabo corto. *Caudâ brevis.* || met. Se aplica al que vistiendo faldas ó ropas talares, las usa mas cortas de lo regular. *Brevis veste.*

RÁBIDO, DA. adj. RABIOSO.

RABIETA. f. d. de RABIA. || met. Impaciencia, enfado ó enojo grande, que se toma especialmente por leve motivo. *Iracundia ex levi causâ.*

† **RABIGALGO, GA.** adj. ant. RABILARGO.

RABIHORCADO. m. Ave que tiene el cuerpo de unos tres piés de largo, la cola arpada, y las alas tan largas, que extendidas ocupan el espacio de catorce piés. Es toda negra, ménos la cabeza, que es encarnada, los piés que son cenicientos, y el vientre que es blanco. *Pelecanus aquilus.*

† **RABIJUNCO.** m. Pájaro de la América meridional, del grandor de un palomo: tiene el pescuezo corto y grueso, la cabeza pequeña, la pluma blanca sin ninguna pinta, y la cola larga y en figura de un junco de media pulgada de diámetro.

* **RABILARGO, GA.** adj que se aplica al animal que tiene el rabo largo. *Caudâ longus.* || met. El que trae las vestiduras tan largas que le arrastran. *Longâ veste indutus, caudatus.* || — m. Pájaro que hace su nido en los árboles como las urracas, y su color es cenizoso que tira á azul: tiene la cabeza negra y algunas plumas blancas; su cola es mas larga de lo que corresponde á su cuerpo. [|| *p. Am. M.* COLIBRÍ, ave.]

¶ **RABILLO.** m. d. de RABO. || RABILLO, la pinta negra que se advierte en las extremidades de los granos de trigo, cebada etc, por haber tocado otros granos atizonados. *Atra macula in frumenti granis.*

RABÍNICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á los rabinos ó á su doctrina. *Rabbinicus.*

RABINISMO. m. La doctrina que siguen y enseñan los rabinos. *Rabbinorum secta.*

· **RABINISTA.** com. El que sigue las doctrinas de los rabinos. *Rabbinorum sectator.*

RABINO. m. El maestro hebreo que interpreta la Sagrada Escritura. *Rabbinus.*

RABIOSAMENTE. adv. m. Con ira, enojo, cólera ó rabia. *Rabiosè, rabidè.*

† **RABIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RABIOSAMENTE.

RABIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de RABIOSO. *Furiosissimus.*

RABIOSO, SA. adj. El animal que padece mal de rabia. *Rabiosus, rabidus.* || met. Colérico, enojado, airado; y se aplica á las personas y á las acciones. *Rabidus, iracundus.* || met. Vehemente, excesivo, violento. *Vehemens.*

RABISALSERA. adj. fam. que en la terminacion femenina se aplica á la mujer que tiene mucho despejo, viveza y libertad demasiada. *Vivax vel effrons femina.*

† **RABISCADA.** f. Rabieta, arranque, pronto.

¶ **RABITO.** m. d. de RABO.

RABIZA. f. La punta de la caña de pescar, en la que se pone el sedal. *Arundinis piscatoriae cuspis.* || *Náut.* En general es el extremo de alguna cosa; pero se dice particularmente de la punta saliente en que terminan los bajos; del extremo de barlovento de una nube de turbonada; del mango de la culata de los pedreros; del tejido ó especie de trenza que se hace al extremo de un cabo para que no se descolche etc. *Cuspis, extremitas.* || *Germ.* Mujer de la mancebía, de las tenidas en poco.

¶ **RABO.** m. COLA. Se usa con mas restriccion de esta voz aplicándola particularmente á la de algunos animales; como RABO de puerco etc. *Cauda.* || met. Cualquier cosa que cuelga por la parte posterior; y así se suele llamar RABO cualquier trapo ó cosa semejante que ponen por burla en carnestolendas. *Quidquid à posteriore parte pendet.* || pl. met. Las partes desfilachadas de la extremidad de la ropa, á lo que suele pegarse el lodo, porque va arrastrando. *Vestis tractus terram radens.* || *provin.* RABERA, lo que queda etc. || — Á VIENTO. mod. adv. usado entre cazadores, con que significan que el viento da en la cola de la pieza, á distincion de cuando da en la cara, que llaman pico á viento. *Secundo vento.* || — DE JUNCO. Ave que tiene unas nueve pulgadas de largo, el lomo rojizo, el vientre verde con cambiantes de oro, las alas y la cola amarillas, á los lados del cuello dos grandes moños de plumas, el uno azul y el otro amarillo; y del medio de la cola le nacen dos plumas, sumamente estrechas, de un hermoso color verde y de diez y ocho á veinte pulgadas de largo. *Paradisea magnifica.* || ASIRLE POR EL RABO. fr. fam. que se usa para significar la dificultad que hay en alcanzar á alguna persona que huye con alguna ventaja; y se extiende á las cosas inmateriales, para indicar la poca esperanza de su logro. *Leporis fugientis caudam arripere.* || AUN LE HA DE SUDAR EL RABO. expr. fam. con que se suele ponderar la dificultad ó trabajo que ha de costar el conseguir alguna cosa. *Adhùc longus sudor laborque restat.* || DE RABO DE PUERCO NUNCA BUEN VIROTE. ref. que enseña que de hombres de oscura calidad no se pueden esperar obras ni acciones nobles. *Mali corvi malum ovum.* || ESTAR Ó FALTAR EL RABO POR DESOLLAR. fr. fam. con que se denota que resta mucho que hacer en alguna cosa, y aun lo mas duro y difícil. *Longum iter adhùc* || IR AL RABO. fr. fam. y met. con que se nota ó reprende al que continuamente sigue á otro sin apartarse de él. *Instanter insequi.* || IR Ó SALIR RABO ENTRE PIERNAS. fr. met. Quedar vencido y avergonzado. *Demissis auribus abire, confusione affici* || MIRAR DE RABO Ó DE RABILLO DE OJO. fr. fam. con que se da á entender que alguna persona se muestra con otra severa en el trato, ó que la quiere mal. *Limis oculis aspectare* || VOLVER DE RABO. fr. Torcerse ó trocarse alguna cosa al contrario de lo que se esperaba. *Praeposterè aliquid evenire.*

* **RABON, NA.** adj. que por antífrasis se aplica al animal que teniendo rabo, se lo han cortado. *Caudâ praecisus.* || [RABONA.]

f. ant. Entre jugadores el juego de poca entidad. *Levis ludus.*

† RABOPELADO. m. Cuadrúpedo de la América meridional, parecido á una zorra pequeña, de cola bastante larga, la mitad extrema de ella sin pelo. La hembra tiene en el vientre una piel, en que encierra y lleva á sus hijuelos hasta que la pueden seguir.

RABOSEADA. f. El encuentro de algunas cosas, de que resulta mancharlas ligeramente. *Maculatio vel aspersio contingens.*

RABOSEADURA. f. RABOSEADA.

RABOSEAR. a. Manchar ó ensuciar alguna cosa ligeramente, como si se salpicára con otra, pasándola ó rozándola. *Casu, fortuitò maculare, aspergere.*

RABOSO, SA. adj. Lo que tiene rabos ó partes deshilachadas en la extremidad. *Pendulis sordibus vel quisquiliis infectus, maculatus.*

† RABOTADA. f. Golpe dado con el rabo.

* RABOTEAR. a. Entre los ganaderos es cortar los rabos á los corderos en la primavera. *Caudam amputare.* [|| n. Dar rabotadas.]

RABOTEO. m. La operacion de cortar á los corderos el rabo por la primavera, y el tiempo en que se hace esta operacion. *Caudae amputatio.*

RABUDO, DA. adj. Lo que tiene el rabo largo. *Caudâ oblongâ instructus, caudatus.*

RACAMENTA. f. *Náut.* RACAMENTO.

† RACAMENTO. m. *Náut.* El compuesto de vertello, liebres y bastardo que pasa por ellos, con que se une y atraca la verga con el palo. *Globulorum nauticorum series.*

RACEL. m. *Náut.* Cada uno de los delgados que la nave lleva á popa y á proa, para que las aguas vayan con fuerza al timon y gobierne bien. *Canales navis extimae vel incilia.*

RACIMADO, DA. adj. ARRACIMADO.

RACIMAR. a. *provin.* REBUSCAR.

RACIMICO, LLO, TO. m. d. de RACIMO.

RACIMO. m. La porcion de uvas ó granos que produce la vid presos á unos piecezuelos, y estos á un tallo que pende del sarmiento. Por extension se dice de otras frutas; como RACIMO de ciruelas, guindas etc. *Racemus* || met. El conjunto de otras cosas menudas, dispuestas con alguna semejanza de racimo. *Racemus.* || fam. El ahorcado. *Patibulo suspensus.*

RACIMOSO, SA. adj. Lo que echa ó tiene racimos. *Racemosus.*

RACIOCINACION. f. La accion y efecto de raciocinar. *Ratiocinatio, rationis exercitatio, usus.*

RACIOCINAR. n. Usar del entendimiento y la razon para formar juicio de las cosas por medio de discursos y raciocinios. *Ratiocinari.*

RACIOCINIO. m. El argumento ó discurso. *Ratiocinium.*

* RACION. f. Pitanza, parte ó porcion de cualquier especie que se da para el alimento en una comida. *Portio victûs.* || La parte ó porcion que se da á los criados para su alimento diario. Propiamente se llama así la que se da en dinero por paga del servicio. *Diarium, canon.* || Prebenda en alguna iglesia catedral ó colegial inmediata á los canonicatos, y que tiene su renta en la mesa canonical. *Praebenda portionaria.* [|| ant. CUENTA. || ant. RAZON. || ant. PARTE.] || — DE HAMBRE. fam. El empleo ó renta que no es suficiente para la decente ó precisa manutencion. *Parcissimum diarium.* || RACION Y MEDIA RACION. *provin.* Las medidas mas pequeñas de aguardiente y licores. *Minimae liquorum mensurae.* || MEDIA RACION. En las iglesias catedrales y colegiales la prebenda que tiene la mitad de una racion, y es inferior á ella. *Dimidia ecclesiastica portio.* [|| PEDIR RACIONES. fr. ant. Pedir de comer de limosna.]

RACIONABILIDAD. f. Facultad intelectiva que juzga de las cosas con razon, discerniendo lo bueno de lo malo y lo verdadero de lo falso. *Rationalitas.*

RACIONABLE. adj. ant. RACIONAL.

RACIONAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la razon y es arreglado á ella. *Rationalis.* || *Mat.* Se aplica á las raíces, razones y otras cantidades que pueden expresarse exactamente con números enteros ó quebrados; á diferencia de las que no se pueden expresar sino aproximadamente, y se llaman irracionales. *Rationalis.* || m. Una de las sagradas vestiduras del sumo sacerdote de la ley antigua; el cual era un paño como de una tercia en cuadro, tejido de oro, púrpura y lino finísimo, con cuatro sortijas ó anillos en los cuatro ángulos. En medio tenia cuatro órdenes de piedras preciosas, cada uno de á tres, y en ellas grabado el nombre de las doce tribus de Israel. Este adorno le traía puesto en el pecho. *Rationale.* || Oficial de la casa real de Aragon, cuyo empleo corresponde al de contador mayor. *Rationalis.*

RACIONALIDAD. f. Conformidad, conveniencia de las cosas con la razon. *Rationalitas, rationi conformitas.* || *Filos.* La facultad de raciocinar ó de conocer, discernir y juzgar las cosas por la razon. *Rationalitas.*

RACIONALÍSIMO, MA. adj. sup. de RACIONAL. *Valdè rationi consentaneus.*

RACIONALMENTE. adv. m. Conforme, arreglado á razon. *Rationaliter.*

RACIONCICA, LLA, TA. f. d. de RACION.

RACIONERO. m. El prebendado que tiene racion en alguna iglesia catedral ó colegial. *Ecclesiae portionarius.* || El que distribuye las raciones en la comunidad. *Portionum distributor.* || MEDIO RACIONERO. El prebendado inmediatamente inferior al racionero. *Secundus portionarius vel medius.*

RACIONISTA. com. El que goza racion ó sueldo, y se mantiene de ella. *Portionarius.*

† RACHA. f. RÁFAGA de viento. Se usa particularmente entre los marinos. || ant. RAJA, astilla.

† RACHO, CHA. adj. ant. Rajado, hecho rajas.

RADA. f. Bahía, ensenada, donde las naves pueden estar ancladas al abrigo de algunos vientos. *Maris sinus.*

† RADES (PASAR LAS) DE ORTOYA. fr. met. ant. Pasar muchos trabajos.

RADIACION. f. La accion y efecto de despedir ó arrojar rayos de luz un cuerpo luminoso. *Radiatio.*

† RADIADO, DA. adj. Adornado con rayos de luz, lleno de rayos.

* RADIANTE. adj. [p. a. de RADIAR.] Lo que despide y arroja de sí rayos de luz. Es voz usada en la poesía. *Radians.*

RADIAR. n. *Poét.* Despedir ó arrojar rayos de luz. *Radiare.*

RADICACION. f. La accion y efecto de radicar. *Radicandi, radices emittendi actio.* || met. Establecimiento, larga permanencia, práctica y duracion de un uso, costumbre etc. *Inveteratio.*

* RADICAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la raíz, ó es propio de ella. *Radicis proprius; ad radicem pertinens.* || Fundamental ó principal en su línea. *Praecipuus in re aliquâ; rei ipsius fundamentum.* [|| *Gram.* Se dice de las letras que preceden á las diversas terminaciones de los nombres y verbos, particularmente de la última.]

RADICALMENTE. adv. m. De raíz, fundamentalmente y con solidez. *Radicitùs.*

* RADICAR. [a. y] n. ARRAIGAR. || r. Arraigarse, afirmarse, afianzarse en alguna virtud ó vicio. *Radices agere.*

RADICOSO, SA. adj. Lo que participa en algo de la naturaleza de las raíces. *Radicosus.*

* ¶ RADÍO, DÍA. adj. ant. Dividido ó separado. [|| ant. Errado, perdido. || ANDAR EN RADÍO. fr. ant. Andar perdido, dando vueltas.]

¶ RADIO. m. *Geom.* La línea recta tirada desde el centro del círculo á la circunferencia. *Radius.* || *Anat.* Hueso contiguo al cúbito, y un poco mas corto y mas bajo que este, con el cual forma el antebrazo. *Radius.* || — DE LA PLAZA. *Fort.* La línea recta que se considera desde el centro de la plaza hasta el ángulo del polígono exterior ó interior; el primero se llama RADIO mayor, y el segundo menor. *Radius.* || — DE LOS SIGNOS. *Astron.* Cierto instrumento de carton ó lámina, en que están figuradas las secciones de los paralelos en que anda el Sol el dia en que entra en cada signo, con las líneas horarias del plano de un reloj de sol, y sirve para notar en ellos las mismas secciones. *Radius.* || — VECTOR. *Mat.* Línea recta tirada desde el foco á la circunferencia de una curva.

RADIÓMETRO. m. *Mat.* BALLESTILLA.

RADIOSO, SA. adj. Radiante, lo que despide rayos de luz. *Radiatus.*

RAEDERA. f. Instrumento para raer. *Radula.*

RAEDIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de raerse. *Quod radi potest.*

RAEDOR, RA. m. y f. El que rae. *Radens.* || — m. RASERO || ant. El que tiene por oficio medir el trigo, cebada y otros granos, pasando el rasero por las medidas.

RAEDURA. f. La parte menuda que se rae de alguna cosa. *Ramentum.*

* RAER. a. [y def.] Quitar como cortando y raspando la superficie, pelos, barba, vello etc. de alguna cosa con instrumento áspero ó cortante. *Radere.* || RASAR. || met. Desechar enteramente alguna cosa, como vicio ó mala costumbre. *Expellere, eradicare.*

† RAEZ. adj. y adv. ant. Lo mismo que RAHEZ.

RAFA. f. Refuerzo de cal y ladrillo ó piedra que se pone entre tapia y tapia para la seguridad de la pared, ó para reparar la quiebra ó hendedura que padece. *Commissura lateritia vel lapidea.* || Cortadura hecha en el quijero de acequia ó brazal para sacar agua para el riego. *Sectio, scissura.* || Abertura longitudinal mas ó ménos larga ó profunda, que se hace á las caballerías en la parte delantera de los cascos. *Scissura in equorum unguibus.*

RÁFAGA. f. El movimiento violento del aire que hiere repentinamente y que por lo comun tiene poca duracion. *Venti afflatus vehemens.* || Cualquier nubecilla que aparece de poco cuerpo ó densidad, especialmente cuando hay ó quiere haber mutacion de tiempo. *Nubecula oblonga.* || Golpe de luz vivo é instantáneo.

RAFAGUILLA. f. d. de RÁFAGA.

RAFE. m. *provin.* El alero del tejado. *Subgrunda.* || *Anat.* PERINEO.

RAFEAR. a. Hacer, asegurar con rafas algun edificio. *Lateritiis, lapideis commissuris aedificia firmare.*

† RAFES. adj. y adv. ant. Lo mismo que RAHEZ.

* **RAFEZ.** adj. ant. RAHEZ. || [— ó] DE RAFEZ. mod. adv. ant. FÁCILMENTE.

RAFEZAR. n. ant. Abaratarse, perder estimacion ó valor las cosas.

RAFEZMENTE. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

† **RAFIECE.** adj. y adv. ant. Lo mismo que RAHEZ.

RAGADÍA. f. ant. Resquebradura, grieta.

RAGUSEO, SEA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Ragusa, y el natural de ella. *Ragusaeus.*

† **RAHAZ** y **RAHES.** adj. ant. Lo mismo que RAHEZ.

* **RAHEZ.** adj. ant. Vil, bajo, despreciable. || ant. Barato, lo que vale poco. || ant. FÁCIL. [|| — ó DE RAHEZ. adv. m. ant. FÁCILMENTE.]

RAHEZARSE. r. ant. Bajarse, humillarse, abatirse.

RAHEZMENTE. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

* **RAÍBLE.** adj. [poco us.] Lo que se puede raer. *Quod radi potest.*

RAICEJA. f. d. de RAÍZ. *Radicula.*

RAICICA, LLA, TA. f. d. de RAÍZ.

* **RAÍDO, DA.** adj. [Muy usado, gastado hasta verse los hilos.] || met. Desvergonzado, libre, y que no atiende á su decoro ni otros respetos. *Effrons, petulans.*

RAIGAL. adj. Lo que toca á la raíz. Entre los que tratan en madera, se llama así el extremo del madero que corresponde á la raíz del árbol. *Trunci pars radici proximior.*

RAIGAMBRE. f. El conjunto de raíces que esparce por la tierra uno ó muchos árboles ó plantas, unidas y trabadas entre sí. *Radices.*

RAIGAR. n ant. ARRAIGAR. Hállase tambien usado como recíproco.

RAIGON. m. aum. de RAÍZ. || La raíz de las muelas y dientes. *Molaris dentis radix.*

RAIMIENTO. m. La accion y efecto de raer. *Rasura.* || met. El descaro y desvergüenza de algun sugeto. *Impudentia.*

† **RAINELA.** f. ant. Cierto hechizo.

* **RAÍZ.** f. La parte ínfima del árbol ó planta que está introducida en la tierra, y por donde se le comunica el jugo que la nutre y conserva *Radix.* [|| Llámase así particularmente la que se come de algunas plantas, como el rábano, el nabo, la chirivía, la zanahoria etc.] || met. La parte de cualquier cosa, de la que quedando oculta, procede lo que está manifiesto. *Radix, origo.* || met. La parte inferior ó pié de cualquiera cosa. *Radix, basis.* || La hacienda de campo, como viña, tierra, olivar etc., la casa y otras cosas que no se pueden llevar de una parte á otra. Se usa mas regularmente de esta voz en plural, diciendo, BIENES RAÍCES. *Bona stabilia vel immobilia.* || met. El orígen ó principio de que procede alguna cosa. *Radix, origo, stirps.* || ÉPOCA. || *Arit.* El número que multiplicado por sí mismo una ó mas veces, produce una cantidad que se llama potencia de aquel número. *Radix.* || *Gram.* Voz primitiva de una lengua, de la cual se derivan otras voces. *Radix.* || — IRRACIONAL ó SORDA. *Arit.* La que no se puede expresar con números. *Radix surda vel irrationalis.* || — RODIA. Raíz parecida al costo; produce muchos tallos redondos y algun tanto vacíos, altos de un codo, con ciertas hojas largas, dentadas, puntiagudas, crasas y como las de la verdolaga, encima de las cuales nace una copa verde semejante á la de la lechetrezna. *Rhodia radix.* || Á RAÍZ mod. adv. Junto á alguna cosa, ó tan cerca de ella, que no média otra entre las dos; como á RAÍZ de las carnes *Ad radicem.* || — — mod. adv. Por la raíz ó junto á ella. *Juxtà radicem.* || CORTAR DE RAÍZ, ó CORTAR LA RAÍZ. fr. met. Atajar y prevenir desde los principios y del todo los inconvenientes que pueden resultar de alguna cosa, quitando la causa de donde provienen. *Eradicare.* || DE RAÍZ. mod. adv. Enteramente, ó desde el principio hasta el fin de alguna cosa. *Radicitùs.* || ECHAR RAÍCES. fr. met. Fijarse, establecerse en algun lugar. *Radicare, firmare* || [— — fr. met.] Afirmarse ó arraigarse en alguna pasion por costumbre inveterada. *Malo inveterasci.* || TENER RAÍCES fr. met. con que se explica la resistencia que hace ó tiene alguna cosa para apartarla de donde está, ó sacarla del que la posee. *Radicatum esse.*

* **RAJA.** f. Una de las partes de un leño que resultan de abrirlo á lo largo con hacha, cuña ú otro instrumento. *Assula.* || La hendedura, abertura ó quiebra de alguna cosa. *Scissura, fissura.* || met Parte ó porcion de alguna cosa que se distribuye ó controvierte; y así se dice: sacar RAJA. *Pars parva alicujus rei.* || Especie de paño grueso, antiguo y de baja estofa. *Pannus minoris pretii.* || HACER RAJAS. fr. [met.] Dividir alguna cosa, repartiéndola entre varios interesados ó para diversos usos. *Minutatim dividere vel distribuere.* || HACERSE RAJAS. fr. HACERSE AÑICOS. || SACAR RAJA. fr. Lograr alguna cosa, aunque no sea todo lo que se quiera. *Petiit partem saltèm aliquam extorquere.*

† **RAJA BROQUÉLES.** m. V. BROQUEL.

RAJADILLO. m. Confitura que se hace de almendras rajadas y bañadas de azúcar. *Tragematis species scissis amygdalis confecta.*

RAJADIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de rajarse. *Fissilis.*

* **RAJANTE.** p. a. [de RAJAR.] El que raja. *Frangens, scindens.*

* **RAJAR.** a. Dividir en rajas, hender ó abrir á golpes algun leño. Por extension se dice de otra cualquier cosa; como, RAJAR la cabeza. *Findere, scindere, frangere.* || met. y fam. Decir ó contar muchas mentiras, especialmente jactándose de valiente y hazañoso. *Vires venditare, jactare* [|| ant. Lo mismo que RALLAR, charlar. || r. *p. Méj.* fam. Ciscarse en su palabra, faltar á ella.]

† **RAJA TABLA (Á).** mod. adv. fam. V. TABLA.

RAJETA. f. El paño que llaman raja, mezclado y variado de colores. *Pannus versicolor infimi pretii.*

RAJICA, LLA, TA. f. d. de RAJA.

RAJUELA. f. d. de RAJA.

* **RALEA.** f. Raza, casta, linaje. *Genus, species.* || met. Especie, género, calidad. *Genus, qualitas.* || *Cetr.* El ave ó pájaro á que es mas inclinado el halcon, gavilan ó azor; y así se dice, que la RALEA del halcon son las palomas, del azor las perdices, del gavilan los pájaros pequeños. *Species praedae.* [|| *Cetr.* El ave á que mas se inclinan el halcon, gavilan ó azor, porque se les ha adiestrado para cazarla. || *Mont.* La comida que se da á los perros, de las mismas reses que han cazado.]

* **RALEAR.** [a. ant. Hacer ralo, disminuir.] || n. Hacerse rala alguna cosa perdiendo la densidad, opacidad ó solidez que ántes tenia. *Liquescere.* || Se dice tambien de los racimos de las vides, cuando no granan enteramente. *Clarescere.* || *provin.* Manifestar, descubrir uno con su porte su mala inclinacion y ralea. *Suam conditionem, indolem aperire, ostendere.*

* **RALEON, NA.** adj. El ave que prende raleas, [porque es fácil adestrarla á que se incline á la caza que prefiere su dueño] *Ad certam praedae speciem inclinata avis.*

RALEZA. f. Calidad de las cosas que están ralas. *Raritas, laxitas, mollitudo.*

RALILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de RALO.

RALO, LA. adj. Dícese de las cosas cuyas partes están separadas mas de lo regular en su clase. *Rarus.* || ant. RARO, no comun.

RALLADOR, RA. m. y f. ant. HABLADOR, RA.

* **RALLADURA.** f. El surco que deja el rallo en la parte por donde ha pasado, y lo que queda rallado. *Ramentum, rasurae vestigium.* || ant. [*No lo tengo por* ant.] RAEDURA.

* **RALLAR.** a. Desmenuzar alguna cosa pasándola ó estregándola en el rallo. *Radulâ deterere, fricare.* || met. Molestar ó fastidiar con importunidad y pesadez. *Molestiam inferre; graviter offendere.* [|| ant. CHARLAR.]

RALLICO, TO. m. d. de RALLO.

RALLO. m. Instrumento que se reduce á una plancha de metal, por lo regular con un poco de cavidad, en la cual están abiertos y como sembrados unos agujerillos ásperos, con los cuales se desmenuza el pan, queso y otras cosas estregándolas contra él; y por extension se llama así cualquiera otra plancha con los mismos agujeros que sirve á otros usos *Radula, lamina asperis foraminum marginibus instructa.*

* **RALLON.** m. Arma que termina [terminaba] en un hierro ancho como escoplo. Dispárase [Disparábase] con la ballesta, y sirve [servia] especialmente para caza mayor. *Missile tormentum venatorium.*

* **RAMA.** f. El vástago ó vara que brota del tallo ó tronco principal de la planta ó árbol. *Ramus.* || met. La persona que trae su descendencia ú orígen comun con otros de un mismo tronco. *Progenies, soboles.* || En la imprenta, cerco de hierro con que se ciñe el molde en la prensa, apretándole [con cuñas ó] con varios tornillos que hay para este fin. *Circulus vel arcus ferreus typographicus.* [|| Especie de bastidor que se usa en las fábricas de paños para estirarlos en todas direcciones.] || ANDARSE POR LAS RAMAS. fr. fam. Detenerse en lo ménos sustancial de algun asunto dejando lo mas importante. *Inania sequi.* || ASIRSE Á LAS RAMAS. fr. fam. que se dice del que busca excusas frívolas para disculparse de algun hecho ó descuido. *Inanes excusationes adhibere vel eis inniti.* || DE RAMA EN RAMA. mod. adv. [met] Sin fijarse en objeto determinado variando continuamente. *Inconstanter.* || EN RAMA. mod. adv. que se usa hablando de los géneros ó primeras materias sin labrar. *Rudi materiâ.* [|| — — mod. adv. EN PAPEL. V. LIBRO EN PAPEL.] || PLANTAR DE RAMA. fr. Se dice de los árboles que se plantan con rama de otros árboles de su especie, á diferencia de los que se plantan con estaca ó hijuelos, que llaman barbados. *Ramos plantare.*

RAMADA. f. ant. ENRAMADA. || RAMAJE.

RAMADAN. m. La cuaresma que observan los mahometanos Es de treinta dias desde el principio de una luna hasta la otra. *Mahometanorum jejunium.*

RAMAJE. m. El conjunto de ramos. *Ramorum multitudo.*

RAMAL. m. Cada uno de los cabos de que se componen las cuerdas torcidas de cáñamo, esparto y otras materias, y tambien las sogas y pleitas; y así se dice: cuerda, soga ó pleita de cuatro, de tres ó de trece RAMALES. *Funiculus, resticula.* || El cabestro ó ronzal que está asido á la cabeza de la bestia. *Funiculus pendens.* || Parte ó trozo de una escalera *Scalae portio* || En las minas y cuevas, la parte que se dirige á la izquierda ó derecha de la nave ó calle principal. *In fodinis, callis ad dextram aut sinistram apertus.* || met. La parte ó division que resulta ó nace de alguna cosa con relacion y dependencia de ella, como ramas suyas. *Pars seu divisio alicujus rei.*

* **RAMALAZO.** m. El golpe que se da con el ramal. *Funiculi percussio.* || La señal que hace el golpe dado con el ramal; y

por extension se llama así la pinta ó señal que sale al rostro ú otra parte del cuerpo por algun golpe ó enfermedad, como de la erisipela. *Livida macula oblongaque.* || met. El dolor que aguda é improvisamente acomete en alguna parte del cuerpo; y así se dice: me dan unos RAMALAZOS en las espaldas etc. *Improvisus intensusque dolor.* || met. El pesar ó especie sensible que sobrecoge y sorprende por no esperada, causada por lo comun de alguna culpa de que no se rezela pena. *Improvisus dolor vel poena* || met. La resulta que á uno le sobreviene por la causa ó daño de otro. *Malum consequens.* [|| met. El viento fuerte y de poca duracion.]

RAMALICO, LLO, TO. m. d. de RAMAL.

RAMBLA. f. Terreno cubierto de arena que dejan despues de las avenidas las corrientes de las aguas. *Cavatus torrentium canalis.*

RAMBLAR. m. Lugar donde se reúnen varias ramblas.

* **RAMBLAZO.** m. El sitio por donde corren [El acto de correr por una rambla] las aguas de los turbiones y avenidas. *Torrentium canalis.*

RAMBLIZO. m. *provin.* RAMBLAZO.

RAMERA. f. La mujer que hace ganancia de su cuerpo, entregada vilmente al vicio de la sensualidad por el interes. *Meretrix, scortum.* || Á LA RAMERA Y AL JUGLAR Á LA VEJEZ LES VIENE EL MAL. ref. que advierte que los vicios de la mocedad se pagan en la vejez con los males que ellos mismos acarrean. *Vitiosa juventus aegra senectus.*

RAMERÍA. f. El burdel de mujeres públicas. *Lupanar.* || El mismo vil y torpe ejercicio de ellas. *Meretricium.*

RAMERITA. f. d. fam. de RAMERA

RAMERO. adj. m. El halcon pequeño que salta de rama en rama. *Accipitris pullus per ramos saliens.*

RAMERUELA. f. d. de RAMERA.

RAMIFICACION. f. Extension, division y esparcimiento de alguna cosa. *Derivatio.* || *Anat.* La division y extension de las venas, arterias ó nervios, que como ramas nacen de un mismo principio ó tronco. *Arteriarum venarumque et nervorum in toto corpore distributio.*

† **RAMIFICADO. DA.** adj. ant. Vestido de ramos.

RAMIFICARSE. r. Esparcirse y dividirse en ramas alguna cosa. *In ramos extendi.*

¶ **RAMILLA.** f. d. de RAMA. Metafóricamente se toma por cualquiera cosa ligera de que alguno se vale para su intento. *Quisquiliae.*

RAMILLETE. m. El conjunto de diversas flores ó yerbas especialmente olorosas, que ordenadas, colocadas y atadas sirven al deleite del olfato y al adorno. *Florum fasciculus.* || met. Especie de piña artificial de dulces ó de varias frutas que se sirven en las mesas y en los agasajos. *Bellaria concinnè disposita.* || El adorno compuesto de figuras y piezas de mármol ó metales labrados en varias formas, que se ponen sobre las mesas en donde se sirven comidas suntuosas, y en los cuales se colocan diestramente los dulces, frutas etc. *Lautissimarum mensarum ornatus.* || met. La coleccion de especies exquisitas y útiles en alguna materia. *Eloquentiae vel doctrinae flores collecti.* || — DE CONSTANTINOPLA. MINUTISA.

* **RAMILLETERO, RA.** m. y f. El que vende ó hace ramilletes. *Florum collectarum venditor.* || Especie de adorno que se pone en los altares, [ó en cualquiera otra parte,] formado de una maceta ó pié, y encima diversas flores de mano que imitan un ramillete. Hácense tambien de hojas muy sutiles de plata, y de otros metales. *Florum fasciculus vasi infixus.*

RAMILLO, TO. m. d. de RAMO. || *p. Ar.* DINERILLO.

RAMÍREZ. m. patr. EL HIJO DE RAMIRO. Hoy es apellido de familia. *Ramiri filius.*

¶ **RAMITA.** f. d. de RAMA.

RAMIZA. f. El conjunto de ramas cortadas, ó lo que se hace de ramas. *Ramorum cumulus, artificium.*

* **RAMO.** m. RAMA; aunque rigurosamente RAMO se entiende el ya cortado del árbol. *Ramus.* || RISTRA. || Parte ó tratado especial de alguna ciencia ó arte. || Cualquiera clase de industria ó granjería *Pars, sectio.* || Negocio, incumbencia de algunos cargos ó comisiones que se parten entre varios. *Pars negotii gerendi, cuique contingens.* || Artículo, hablando de mercancías. *Mercium genus.* || Entre pasamaneros el conjunto de hilos de seda con que se hacen las labores ó figuras de las cintas. *Filorum sericorum cumulus.* || met. El pedazo ó parte separada de algun todo. *Ramus, pars.* || met. Cualquiera de las especies que se originan de alguna cosa no material. *Ramus.* || met. La enfermedad imperfecta ó que no ha llegado á ser conocidamente tal; y se extiende á otros defectos; y así se dice: RAMO de perlesía, de loco etc. *Principium, aggressus morbi.* [|| met. ant. HIJO.] || VENDER AL RAMO. fr. Vender el vino por menor. *Ramo pendente antè portam vinum* [*minutatim*] *vendere.*

RAMOJO. m. El conjunto de ramas cortadas de los árboles, especialmente cuando son pequeñas y delgadas. *Ramusculorum congeries*

RAMON m. Las ramas que cortan los pastores para apacentar los ganados en tiempo de muchas nieves. *Rami, ramalia.*

* **RAMONEAR.** n. Cortar las ramas de los árboles *Ramos decerpere.* || [Comerse el ganado cabrío las hojas y retoños de los árboles. *Suprímase la explicacion que sigue.*] Cortar los animales para su pasto los ramos de los árboles. *Ramos capere dentibus.*

RAMONEO. m. El acto de ramonear. *Ramorum abscissio.*

RAMOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos ramos ó ramas. *Ramosus.*

RAMPA. f. CALAMBRE. || Declive formado suavemente para bajar sin escalones. *Levis declivitas, inclinatio.*

¶ **RAMPANTE.** adj. *Blas.* Se aplica al leon ú otro animal que está en el campo del escudo de armas, con la mano abierta y las garras tendidas en ademan de agarrar ó asir. *Rapax.*

RAMPIÑETE. m. Aguja de que usan los artilleros, y es un hierro largo con una punta torcida, la cual sirve para reconocer por el fogon el metal de la pieza. *Ferramentum incurvo acumine.*

RAMPLON, NA. adj. que se aplica al calzado ó zapato tosco y bañado de suela. *Rudis, amplus calceus.* || met. Tosco, grosero, inculto, desaliñado. *Impolitus.* || — m. Especie de taconcillo que se forma en la cara inferior de las herraduras á la punta de los callos, para suplir en las caballerías algunos defectos de los cascos ó huellos. *Talus in inferiori ferreâ soleâ.* || Piecetita de hierro en forma piramidal que se pone en la lumbre y callos de las herraduras, para que las caballerías haciendo hincapié sobre el hielo, puedan caminar por él sin resbalarse. *Talus in ferreâ soleâ.* || Á RAMPLON. mod. adv. Con herraduras de ramplon ó con ramplones. *Talis ferreae soleae additis.*

RAMPLONCILLO. m. d. de RAMPLON.

RAMPOJO. m. El escobajo que queda despues de quitados los granos de uva al racimo. *Scapus, uvarum pedunculi.*

RAMPOLLO. m. La rama que se corta del árbol para plantarla. *Surculus.*

† **RAMUJOS.** m. pl. Támaras, la leña menuda de que se hacen haces illos.

¶ **RANA.** f. Reptil de unas dos ó tres pulgadas de largo. Tiene el lomo de color verde, mas ó ménos fuerte, con manchas negras, que se aumentan con la edad, y tres rayas pajizas, que discurren por toda su longitud; el vientre blanco, la cabeza grande, los ojos saltones, con las niñas de ellos de color de oro, y las patas casi dobles de largo que el resto del cuerpo. No tiene cola, vive en agua dulce, se mantiene de insectos acuátiles ó terrestres, pasa el invierno adormecido y oculto debajo de tierra, es de vida muy tenaz y de voz desagradable, anda y nada á saltos, es muy ágil y ligero, y su carne se repula un manjar sano y delicado. *Rana esculenta.* || pl. RÁNULA. || RANA DE ZARZAL. Reptil semejante á un sapillo, con el cuerpo lleno de verrugas: su parte posterior es obtusa, y la inferior está sembrada de infinidad de pintas: los piés delanteros tienen cuatro dedos, y los traseros cinco, algo separados en forma de mano. *Rana rubeta.* || — MARINA ó PESCADORA. Pez, PEJESAPO. || CUANDO LA RANA TENGA Ó CRIE PELOS. expr. fam. que se usa para dar á entender un largo plazo en que se ejecutará alguna cosa, ó se duda de la posibilidad de que suceda. *Ad kalendas graecas.* || NO SER RANA. fr. met. y fam. que se dice del que es hábil y apto en alguna materia, cuando se duda de su destreza. *Optimè callere vel operari.*

* **RANACUAJO.** m. Reptil, RENACUAJO. || [met] Hombrecillo pequeño y despreciable. *Homuncio.*

RANCAJADA. f. Desarraigo, la accion de arrancar de cuajo las plantas, sembrados ó cosas semejantes. *Exstirpatio.*

RANCAJADO, DA adj. Herido de algun rancajo. *Cuspide laniatus.*

RANCAJO. m. La punta ó astilla de cualquier cosa que se clava en la carne. *Ligni fragmentum, assula carni infixa.*

* **RANCAR.** a. ant. ARRANCAR. [|| ant. VENCER.]

† **RANCIADURA.** f. RANCIDEZ.

RANCIARSE. r. ENRANCIARSE.

RANCIDEZ. f. La calidad de lo rancio. *Rancor.*

† **RANCIDO, DA.** adj. ant. RANCIO.

* **RANCIO, CIA.** [p. p. irr. de RANCIARSE.] || adj. Lo que muda el color, olor y sabor, adquiriendo una especie de corrupcion, por haberse guardado ó detenido mucho tiempo. Aplícase por lo regular al tocino salado. Se usa muchas veces sustantivado; y así se dice, que el tabaco tiene RANCIO. *Rancor.* || Añejo, antiguo ó conservado por mucho tiempo. *Rancidus, antiquus.*

* **RANCIOSO, SA.** adj. RANCIO. [|| met. ant. ANTIGUO.]

† **RANCON.** m. ant. RINCON.

† **RANCONADO, DA.** adj. ant. ARRINCONADO.

RANCOR. m. ant. RENCOR.

† **RANCURAR.** a. ant. Lo mismo que RANTURAR.

RANCHEADERO. m. Lugar ó sitio donde se ranchea. *Militare contubernium.*

* **RANCHEAR.** m. Formar ranchos en alguna parte ó acomodarse en ellos. Se usa tambien como recíproco. *Contubernia stabilire.* [|| *p. Cub.* Buscar con solicitud á alguno. || *p. Am. M.* Saquear las casas de los enemigos, y por extension ROBAR.]

† **RANCHEO.** m. *p. Am. M.* SAQUEO ó ROBO.

* **RANCHERÍA.** f. El sitio, paraje ó casa en el campo donde se recoge la gente de un rancho. *Tugurium.* [|| *p. Amér.* El conjunto de muchos ranchos ó chozas que forman como un

lugarcito. || *p. Cub.* La reunion de negros cimarrones en los bosques y palenques.]

* **RANCHERO.** m. El que compra y guisa para el rancho y caida de él. *Contubernii provisor et coquus.* [|| *p. Méj.* El que habita un rancho. Suele tomarse por lo mismo que CAMPESINO.]

* **RANCHO.** m. La junta de varias personas que en forma de rueda comen juntas. Dícese regularmente de los soldados. *Contubernium, mapalia* || CHACRA. [|| *p. Méj.* Cortijo separado ó dependiente de una hacienda de labor. || *p. Méj.* Choza en que descansan los labradores por la noche.] || Lugar ó sitio desembarazado para pasar ó transitar la gente ó hacer otra cosa; y así se dice : hagan RANCHO, por, hagan lugar. *Vacuus et expeditus locus.* || met. La union familiar de algunas personas separadas de otras, y que se juntan á hablar ó tratar alguna materia ó negocio particular. *Conventus.* || *Náut.* Paraje determinado en las embarcaciones, para alojarse ó acomodarse los individuos de la dotacion; y así se dice : RANCHO del armero. *Nautarum cubile.* || *Náut.* Cada una de las divisiones que se hace de la marinería para el buen órden y disciplina en los buques de guerra; y así alternan en las faenas y servicios por RANCHOS. *Nautarum turmae.* || *Náut.* La provision de comida que embarca el comandante ó los individuos que forman rancho ó están arranchados. *Navalis commeatus.* || — DE SANTA BÁRBARA. La division que está debajo de la cámara principal del navío, donde está la caña del timon. *Navis pars seu locus sic dictus.* || ALBOROTAR EL RANCHO. fr. fam. ALBOROTAR EL CORTIJO. || ASENTAR EL RANCHO. fr. fam. Pararse ó detenerse en algun paraje para comer ó descansar, ó quedarse de asiento en alguna parte. *Stationem, domicilium stabilire.*

RANDA. f. Adorno que se suele poner en vestidos y ropas, y es una especie de encaje labrado con aguja ó tejido, el cual es mas grueso y los nudos mas apretados que los que se hacen con palillos. *Reticulum.*

RANDADO, DA. adj. Lo que está adornado con randas. *Reticulatus, reticulis ornatus.*

† **RANDAJE.** m. Punto de randa ó de encaje.

RANDAL. m. Tela hecha en figura de randa ó la pieza de randas. *Tela reticuli formam referens; reticulum filis contextum.*

RANDERA. f. La que hace randas. *Reticulorum opifex.*

† **RANDRÉ, DRÁS.** fut ant. de RENDIR. RENDIRÉ, RÁS.

RANGÍFERO. m. Cuadrúpedo, TARANDO.

† **RANGO.** m. neol. Clase, jerarquía, calidad de las personas.

* **RANGUA.** f. Pieza de hierro ú otro metal en que juega el gorron ó espiga de las máquinas, cavado [cavada] en el medio á proporcion de la punta y grueso. *Lamina ferrea in medio cavata.*

RANILLA. f. d. de RANA. || El cuarto casco de pié ó mano del caballo, mula y borrico. *Equinae ungulae pars quarta vel ranula* || *Albeit.* Enfermedad que se hace en los piés de las bestias en la parte trasera del casco. *Ranula.* || Enfermedad del ganado vacuno, que consiste en cuajársele en los intestinos cierta porcion de sangre que no puede expeler, y proviene de ciertos gusanos llamados reznos, que se introducen por el orificio de los bueyes. *Morbus quidam bovinus.*

RANINA. adj. f. *Anat.* Se aplica á las venas que corren por la superficie inferior de la lengua. *Venae raninae seu sublinguales.*

† **RANQUEAR.** n. RENQUEAR.

† **RANTURAR.** a. ant. Redimir, vengar.

RÁNULA. f. *Albeit.* Tumor que se forma debajo de la lengua al ganado caballar y vacuno. *Ranula.*

RANÚNCULO. m. Planta que echa las hojas muy hendidas, con las hendiduras de tres en tres, excepto las de la cima que son sencillas y muy estrechas; y toda la yerba es tan cáustica, que machacada y aplicada al cútis excita inflamaciones. *Ranunculus acris.*

* **RANURA.** f. Canalito [Canalita] que se hace á lo largo de una tabla ó piedra para introducir parte de otra, y juntarlas con mas union y firmeza. *Canalis.*

† **RANZAL.** m. ant. Especie de lienzo de este nombre.

† **RAÑA.** f. *p. Extr.* Terreno montuoso poblado de jara, brezo, lentisco y otros arbustos.

RAÑO. m. Pez de un pié de largo, de color rojizo, con la cabeza y el lomo de un hermoso color carmesí, y las aletas amarillas, á excepcion de las que están junto á las agallas, que son encarnadas. En la parte superior de la cubierta de estas, que están menudamente aserradas, tiene dos fuertes aguijones. *Perca marina.*

RAPA. f. *provin.* La flor del olivo. *Olivae flos.*

† **RAPABÓLSAS.** com. El que las hurta. *Crumeniseca.*

* **RAPACEJO.** m. Franja, fimbria [ó] galon liso y sin labor. *Fimbria.*

RAPACERÍA. f. La accion propia de los niños ó rapaces. *Puerilitas.* || RAPACIDAD.

RAPACIDAD. f. Inclinacion ó vicio de robar y quitar lo ajeno; y se dice tambien de las aves de rapiña y de algunas fieras. *Rapacitas.*

RAPACILLO, LLA. adj. d. de RAPAZ.

RAPACÍSIMO, MA. adj. sup. de RAPAZ. *Rapacissimus.*

RAPADOR, RA. m. y f. El que rapa. *Radens.* || fam. BARBERO. *Tonsor.*

* **RAPADURA.** f. La accion y efecto de rapar. *Rasura.* [|| *p. Amér.* RASPADURA del azúcar.]

RAPAGON. m. El mozo jóven que aun no le ha salido la barba, y parece que está como rapado. *Imberbis juvenis vel adolescens.*

RAPAMIENTO. m. RAPADURA. *Rasura.*

* **RAPANTE.** p. a. [de RAPAR.] El que rapa ó hurta. *Radens, rapiens.* || adj. *Blas.* RAMPANTE. [|| ant. Afilado, arañador: aplicado á las uñas.]

RAPAPIÉS. m. BUSCAPIÉS.

* **RAPAR.** a. fam. Cortar el pelo á navaja. *Radere.* || Hurtar ó quitar con violencia lo ajeno. *Rapere.* || fam. AFEITAR. [|| ant. LLEVAR. || met. ant. Hacer olvidar. || r. *p. Méj.* Pasar, tener; y así se dice : N. SE RAPA una vida regalada.]

* **RAPAZ.** adj. El que tiene inclinacion ó está dado al robo, hurto ó rapiña. *Rapax.* || Se dice del muchacho pequeño de edad; y se usa regularmente como sustantivo y como por desprecio; y en la terminacion femenina se dice RAPAZA. *Puer, puerulus; puellula, puella.* [|| Así denominan los [illegible] al ZAGAL del ganado. || ant. El muchacho del escudero.]

RAPAZADA. f. RAPACERÍA.

RAPAZUELO, LA. adj. d. de RAPAZ.

RAPE. m. fam. Rasura ó corte de la barba, hecho de prisa y sin mucho cuidado : se usa mucho en la frase, dar un RAPE. *Rasura.*

RAPÉ. adj. m. que se aplica á una especie de tabaco de color negruzco, y cuyo polvo es algo grueso y graneado. Díjose así por el instrumento ó modo con que se molia. Suele usarse como sustantivo.

RÁPIDAMENTE. adv. m. Con ímpetu, celeridad y presteza. *Rapidè.*

RAPIDEZ. f. Velocidad impetuosa ó movimiento arrebatado. *Rapiditas.*

† **RAPIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RÁPIDAMENTE.

RAPIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RÁPIDO. *Rapidissimus.*

RÁPIDO, DA. adj. Veloz, pronto, impetuoso y como arrebatado. *Rapidus.*

* **RAPIEGO, GA.** adj. que se aplica á las aves de rapiña. *Rapax.* [|| — m. ant. Arrapiezo, mequetrefe.]

RAPINA. f. ant. RAPIÑA.

RAPIÑA. f. El robo ó hurto ejecutado arrebatadamente con violencia. *Rapina.*

RAPIÑADOR, RA. m. y f. El que rapiña. *Rapax.*

RAPIÑAR. a. fam. Hurtar ó quitar alguna cosa como arrebatándola. *Rapere, rapinas agere.*

RAPISTA. m. fam. El que rapa, el barbero. *Tonsor.*

RAPO. m. Especie de nabo redondo. *Rapa.*

RAPÓNCHIGO. m. Planta perenne que echa por raíz un nabanito blanco; tiene las hojas estrechas, puntiagudas y sin pezon. Las flores salen en la cima de los tallos y ramos, de una sola pieza de figura de campana, hendidas en cinco partes, y de color azul algo purpúreo. *Rapunculus.*

* **RAPOSA.** f. ZORRA. || met. La persona astuta y solapada. *Vulpes, astutus.* [|| — DE MAR. Pez de la misma figura, astucia y velocidad que la terrestre. *Vulpes.*] || SI MUCHO SABE LA RAPOSA, MAS SABE QUIEN LA TOMA. ref. que aconseja que nadie se fie en sus astucias y fraudes, que tal vez serán descubiertos. *Astutam vulpem astutior capit venator.*

RAPOSEAR. n. Usar de ardides ó trampas como la raposa. *Vulpinos mores induere.*

* **RAPOSERA.** f. La cueva en que se recoge y guarece la zorra. *Vulpinum cubile.* [|| El monte en que abundan las raposas.]

RAPOSERÍA. f. Astucia, artificio cariñoso con ánimo de engañar ó burlar. *Blanditia vel assentatio vulpina.*

† **RAPOSERO, RA.** adj. Lo que pertenece á la raposa, ó le es propio. || PERRO RAPOSERO. V. PERRO.

† **RAPOSÍA.** f. ant. RAPOSERÍA.

¶ **RAPOSILLA.** f. d. de RAPOSA.

RAPOSINO, NA. adj. RAPOSUNO

¶ **RAPOSITA.** f. d. de RAPOSA.

RAPOSO. m. El macho de la raposa. *Vulpes mas.* || — FERRERO. Casta de raposo que se distingue en tener la piel de color de hierro, que es la que mas se estima para forros y otros usos. || Á RAPOSO DURMIENTE NO LE AMANECE LA GALLINA EN EL VIENTRE. ref. que da á entender que no es la buena fortuna para los descuidados y negligentes. *Non juvat fortuna pigros.*

RAPOSUNO, NA. adj. Lo perteneciente á la raposa. *Vulpinus.*

RAPSODIA. f. CENTON, por la obra etc.

† **RAPSODISTA.** m. El autor de una obra formada de centones.

¶ **RAPTA.** adj. Se aplica á la mujer á quien lleva algun hombre por fuerza ó con ruegos eficaces y engañosos. *Rapta femina.*

† **RAPTAR.** a. ant. Retar, desafiar.

* ¶ [**RAPTO.** m.] Delito que consiste en llevarse por fuerza ó ruegos eficaces y engañosos á alguna mujer. *Raptus.* || ÉXTASIS.

‖ *Med.* La elevacion de algun humor ó accidente á la cabeza, poseyéndola ó quitando el sentido. *Humoris raptus.* ‖ *Astron.* MOVIMIENTO.

* RAPTOR, RA. m. y f. ant. Ladron, el que roba. *Raptor, latro, fur.* ‖ El que comete el delito de rapto llevando por fuerza [ó engaño] á alguna mujer. *Raptor feminae.*

* RAQUETA. f. Pala del juego del volante [y de uno de pelota]: su figura es de una pera, compuesta de un aro, en cuyo inferior hay una red. Las hay cubiertas con un pergamino por un lado ó por los dos, y tambien sin cubierta alguna. *Reticulum ad pilae ludum.* ‖ VOLANTE, juego etc. [‖ Juego de pelota en que se usa la raqueta.] ‖ JARAMAGO.

RAQUETERO, RA. m. y f. El que hace ó vende raquetas.

RAQUÍTICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de raquítis. *Rhachiticus.*

RAQUÍTIS. f. Enfermedad que consiste en ir perdiendo poco á poco su débida figura la cabeza, el espinazo, las costillas, canillas y otros huesos. *Rhachitis.*

RARAMENTE. adv. m. Por maravilla, rara vez. *Rarò.* ‖ Con rareza, de un modo extraordinario ó ridículo. *Rarò.*

RAREFACCION. f. *Filos.* La accion por la cual un cuerpo se dilata y extiende, ocupando mas lugar que ántes, y haciéndose ménos densas las partes que le componen. *Rarefactio.*

RAREFACER. a. RARIFICAR.

† RAREFACIENTE. p. a. de RAREFACER. ‖ *Fis.* RAREFACTIVO.

† RAREFACTIVO, VA. adj. *Fis.* Lo que tiene virtud de enrarecer.

RAREFACTO, TA. p. p. irr. de RAREFACER.

RAREZA. f. RARIDAD, la cualidad de ser rara alguna cosa. *Raritas.* ‖ Singularidad de una cosa, ya sea porque es poco comun, ó porque acontece rara vez. *Infrequentia.* ‖ Extravagancia de genio, propension á cosas que no hacen los demas. *Ingenii singularitas.*

RARIDAD. f. Cualidad que constituye una cosa rara ó rala. *Raritas, raritudo.* ‖ Extrañeza ó singularidad de algun acaecimiento. *Singularitas.*

¶ RARIFICAR. a. Dilatar un cuerpo haciéndole ménos denso, y que ocupe mas espacio que ántes. Se usa tambien como recíproco. *Rarefacere; rarefieri.*

RARIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de rarificar. *Rarefacere valens.*

† RARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RARAMENTE.

RARÍSIMO, MA. adj. sup. de RARO. *Perrarus.*

RARO, RA. adj. Lo que tiene poca densidad ó solidez, y se dilata y extiende ocupando mayor espacio y formando mayores poros. *Rarus.* ‖ Extraordinario, poco comun ó frecuente. *Rarus.* ‖ Lo que es de corto número ó reducido en cualquier clase ú órden de cosas ó personas. *Rarus.* ‖ Insigne, sobresaliente ó excelente en su línea. *Eximius.* ‖ Extravagante de genio y propenso á singularizarse. *In agendo singularis.* ‖ — adv. t. Raras veces. *Rarò.*

¶ RAS. m. La igualdad de las cosas en la superficie de ellas. *Plana superficies vel aequa.* ‖ RAS CON RAS. mod. adv. Se dice cuando pasa tocando ligeramente un cuerpo á otro. *Levi tactu.* ‖ — — ó RAS EN RAS. mod. adv. que se dice de las cosas que están en un mismo equilibrio ó igualdad unas con otras. *Mensuram aequans.*

† RASA. f. Páramo ó tierra elevada y llana expuesta á los vientos, en que suelen hacerse rozas y tener sus brañas los vaqueros de Astúrias.

RASADURA. f. La accion y efecto de rasar. *Hostorio adaequandi actio.*

RASAMENTE. adv. m. Clara y abiertamente, sin embozo. *Planè, omninò candidè.*

* RASANTE. p. a. [de RASAR.] Lo que rasa. *Hostiens, tangens leviter.*

* RASAR. a. Raer, igualar con el rasero las medidas de trigo, cebada y otras cosas. *Hostire, radio adaequare.* ‖ Pasar rozando ligeramente un cuerpo con otro; y así se dice: la bala ó pelota RASÓ la pared. *Leviter tangere.* [‖ ARRASAR. ‖ RASARSE LOS OJOS DE AGUA Ó LÁGRIMAS. fr. V. OJO.]

RASCADERA. f. RASCADOR. Llámase tambien así vulgarmente la ALMOHAZA.

RASCADOR. m. Instrumento para rascar ó limpiar. Le usan varios artífices para limpiar ó adelgazar los metales. *Radula, scalptorium.* ‖ Especie de aguja guarnecida de piedras, que las mujeres se ponen en la cabeza por adorno. *Calamister scalptorius.*

RASCADURA. f. La accion de rascar ó rascarse, ó la señal que queda de ella. *Unguibus scalpendi actio, vestigium.*

RASCADURILLA. f. d. de RASCADURA.

RASCALINO. m. TIÑUELA.

RASCAMIENTO. m. La accion y efecto de rascar. *Scalpendi unguibus actio.*

RASCAMOÑO. m. RASCADOR, por la aguja.

† RASCAÑAR. a. ant. RASCUÑAR, arañar.

RASCAR. a. Refregar ó frotar con fuerza la piel con alguna cosa aguda ó áspera. Regularmente se dice, cuando esto se ejecuta con las uñas. *Scalpere, scabere.* ‖ ARAÑAR. ‖ DESCUIDARSE EN EL RASCAR. fr. con que se avisa el cuidado y vigilancia que se debe tener en lo que se desea, para no perder ocasion ni oportunidad. *Occasionem non arripere.* ‖ LLEVAR Ó TENER QUE RASCAR. fr. LLEVAR Ó TENER QUE LAMER.

RASCAZON. f. La comezon ó picazon que incita á rascarse. *Pruritus scalpendi.*

* RASCO. m. ant. RASCADURA. [‖ TENER GANA DE RASCO. fr. V. GANA.]

* RASCON. m. Ave. REY DE CODORNICES. ‖ [— NA.] adj. Lo que es áspero ó raspante al paladar. *Acerbus.*

RASCUÑAR. a. RASGUÑAR. ‖ *Pint.* RASGUÑAR.

RASCUÑO. m. RASGUÑO. ‖ *Pint.* RASGUÑO.

RASEL. m. *Náut.* El delgado del navío desde las aletas de popa hasta la quilla. *Navis subtilior pars.*

RASERO. m. Instrumento que sirve para igualar y raer las medidas de cosas áridas; el cual se hace de un palo rollizo, grueso y romo por las dos puntas, del largo que necesita á proporcion de la medida en que se ha de usar. *Hostorium.* ‖ POR UN RASERO, Ó POR EL MISMO RASERO. mod. adv. Con rigurosa igualdad, sin la menor diferencia. Se usa comunmente con los verbos MEDIR y LLEVAR. *Æquâ mensurâ.*

† RASETE. m. d. de RASO. Raso muy sencillo.

* RASGADO, DA. adj. Se dice del balcon y ventana grande que se abren mucho y que tienen mucha luz. *Planè apertus, propatulus, patens.* ‖ Se aplica á los ojos grandes y que se descubren bien por lo abierto de los párpados, [y tambien á la boca grande]. *Apertus, patulus.* ‖ — m. RASGON.

RASGADOR, RA. m. y f. El que rasga. *Scindens, discindens.*

† RASGADURA. f. RASGON.

* RASGAR. a. Dividir con fuerza algunas cosas de poca consistencia, como tejidos, pieles, papel etc. *Discindere, scindere.* ‖ RASGUEAR. [‖ Abrir mucho el agujero de una puerta, balcon etc.]

* RASGO. m. Línea formada con garbo y aire para el adorno de las letras en lo que se escribe. *Calami ductus elegans.* ‖ met. Aquella especie con que se representa ó explica con propiedad ó hermosura algun concepto ó idea. *Speciosa sententia vel sermo elegans.* ‖ La accion que se ejecuta de aire, garbo y generosidad. Se usa regularmente en plural; y así se dice: fulano es hombre de RASGOS. *Clara vel perspicua actio.* ‖ pl. Las facciones del rostro. [*Faciei lineamenta.*]

RASGON. m. Rotura de algun vestido ó tela. *Scissura.*

RASGUEADO. m. RASGUEO.

RASGUEAR. a. Tocar la guitarra ú otro instrumento arrastrando toda la mano por las cuerdas. *Citharam plenâ manu pulsare.* ‖ n. Formar rasgos con la pluma al escribir. *Liberiùs ductus calami effingere.*

RASGUEO. m. La accion y efecto de rasguear. *Citharae plenâ manu pulsatio.*

RASGUILLO, TO. m. d. de RASGO.

RASGUÑAR. a. Arañar ó rasgar con las uñas ú otro instrumento cortante alguna cosa continua, especialmente el cuero. *Scalpere, unguibus perstringere.* ‖ *Pint.* Dibujar en apuntamiento ó en tanteo. *Leviter et rudiler adumbrare.*

RASGUÑITO. m. d. de RASGUÑO.

RASGUÑO. m. ARAÑO. ‖ *Pint.* El dibujo en apuntamiento ó tanteo. *Lineamentum inchoatum.*

RASGUÑUELO. m. d. de RASGUÑO.

RASILLA. f. Tela de lana, delgada y parecida á la lamparilla. *Tela lanea rasa subtilis.* ‖ Ladrillo fino que sirve para solar. *Laterculus politior.*

RASION. f. ant. RASURA. ‖ *Quím.* Reduccion de un cuerpo á pequeñas partes por medio del rallo. *Fricatio ope radulae.*

* RASO, SA. adj. Plano, desembarazado de estorbos. Dícese regularmente del campo libre de montes, barrancos ó árboles. *Planus, aequus, aequor.* ‖ Aplícase al asiento ó silla que no tiene respaldar. *Sedile planum.* ‖ Lo que no tiene algun título ú otro adherente que le distinga; como, soldado RASO. *Nudus.* ‖ Se dice tambien del cielo ó atmósfera, cuando está libre y desembarazada de nubes ó nieblas. *Coelum sudum, serenum.* ‖ ant. RASGADO ó RAÍDO. ‖ — m. Tela de seda lustrosa, de mas cuerpo que el tafetan, y ménos que el terciopelo. *Rasum sericum.* [‖ El terreno llano, limpio de árboles y maleza, que está rodeado de otros terrenos montuosos ó elevados. ‖ *p. Gal.* Grande arenal en la costa.] ‖ *Germ.* Abad. ‖ Á LA RASA. mod. adv. ant. AL DESCUBIERTO. ‖ AL RASO. mod. adv. En el campo, á cielo descubierto. *Sub diu.*

RASPA. f. ARISTA. ‖ En la pluma de escribir PELO. ‖ En los pescados cualquier ESPINA, especialmente la ESQUENA. *Spina.* ‖ El escobajo de la uva, y en algunas partes se llama un grumo ó gajo de uvas. *Scapus.* ‖ ZURRON, en algunos frutos. ‖ *Germ.* Cierta trampa que usan los fulleros en el juego de naipes. ‖ IR Á LA RASPA. fr. fam. Ir á pillar ó hurtar. *Furta prosequi.* ‖ TENDER LA RASPA. fr. fam. Echarse á dormir ó descansar. *In longum cubare vel se prosternere.*

RASPADILLO. m. *Germ.* Raspa.

RASPADOR. m. Instrumento que sirve para raspar. *Radula.*

* RASPADURA. f. La accion y efecto de raspar, ó lo que se quita de la superficie raspando. *Rasura, ramentum.* [‖ *p. Amér.* El azúcar moreno que va quedando pegado en la paila de los

stirps; etiàm generis macula vel ignominia. || met. La calidad de otras cosas, especialmente la que contraen en su formacion, como la del paño. *Genus, qualitas.* || El rayo de luz ó del sol. *Radius.* || Abertura longitudinal, mas ó ménos larga, mas ó ménos profunda, que se hace á las caballerías en la parte delantera de los cascos. *Ulcus in equorum ungulâ.* [|| ant. Raja, mota, paja.]

RAZADO, DA. adj. Se aplica á los paños ó tejidos, que por la desigualdad de la hilaza sacan algunas listas que desdicen de lo demas. *Discolori fasciâ notatus.*

RAZAR. a. ant. RAER Ó BORRAR.

* **RAZON.** f. La facultad de discurrir y raciocinar. *Ratio.* || El acto del entendimiento ó discurso. *Ratio, ratiocinatio.* || Equidad en las compras y ventas; y así se dice al que pide precio excesivo: póngase vm. en la RAZON. *Ratio, aequitas.* || Cómputo, cuenta, cálculo. *Calculatio, supputatio.* || Orden y método de alguna cosa. *Ordo, modus.* || Justicia, rectitud en las operaciones, ó derecho para ejecutarlas. *Jus, aequitas.* || La misma expresion, voz ó palabra que explica el concepto. *Verbum.* || Motivo, causa. *Causa, fundamentum.* || Cuenta, relacion. *Ratio.* || Argumento, prueba. *Argumentum, probatio.* || *Mat.* El respecto ó relacion mutua que tienen entre sí dos cantidades de un mismo género, como número con número. *Ratio.* [|| *Com.* La firma que adopta una casa de comercio para las cartas, letras, vales etc., y es el nombre con que se la conoce y designa.] || — ARMÓNICA. La relacion ó respecto que dicen dos números entre sí, en órden á la medida de los intervalos músicos. *Ratio harmonica.* || — DE CARTAPACIO. fam. La que se da estudiada y de memoria sin venir al caso. *Futilis ineptaque ratio.* || — DE DESIGUALDAD. *Mat.* La que tienen entre sí dos cantidades desiguales. *Ratio inaequalitatis.* || — DE ESTADO. La política y regla con que se dirigen y gobiernan las cosas pertenecientes al interes y utilidad de la república. *Ratio politica.* || — — Miramiento, consideracion que nos mueve á portarnos de cierto modo en la sociedad civil, por lo que podrán juzgar ó pensar los que lo sepan. *Ergà hominum opiniones reverentia.* || — DE IGUALDAD. *Mat.* La que tienen dos cantidades iguales comparadas entre sí, aunque sean desemejantes; como un triángulo que puede ser igual á un cuadrado. *Æqualitatis ratio.* || — DE MAYOR DESIGUALDAD. *Mat.* La que tiene una cantidad mayor respecto de otra menor; como una hora con relacion á un minuto. *Ratio majoris proportionis inaequalis.* || — DE MENOR DESIGUALDAD. *Mat.* La que tiene una cantidad menor respecto de otra mayor; como una hora con relacion á un dia. *Ratio majoris proportionis inaequalis.* || — DE PIE DE BANCO. fam. La que no satisface ni convence. *Futilis et inepta ratio.* || — IRRACIONAL. *Mat.* La que no se puede expresar con números algunos; como la que tiene el lado del cuadrado con su diagonal. *Ratio irrationalis.* || — NATURAL. La potencia discursiva del hombre, desnuda de toda otra especie que la ilustre. *Ratio naturalis.* || — RACIONAL. *Mat.* La que se puede expresar con algunos números; como la que hay de una tinaja de ochenta arrobas á una cuba de seiscientas. *Ratio rationalis.* [|| RAZONES COLORADAS. loc. ant. Razones concertadas.] || RAZONES SEMEJANTES Ó IGUALES. *Mat.* Aquellas en que el antecedente de la una contiene ó es contenido en su consecuente, de la misma manera que el antecedente de la otra en su consecuente. *Rationes aequales vel similes.* || ALCANZAR Á UNO DE RAZONES. fr. fam. Concluirle en la disputa, dejarle sin que tenga que responder ó replicar. *Convincere.* || Á RAZON. mod. adv. AL RESPECTO. Se usa en las imposiciones de censos y dinero á intereses; como Á RAZON de diez por ciento. *Ratione habitâ ad.* || — — DE CATORCE. mod. adv. que se usa para dar á entender que no se guarda exactitud ó puntualidad en la cuenta. *Praeposterâ ratione.* || ASISTIR LA RAZON Á ALGUNO. fr. Tenerla de su parte. *Ratione uti, ab aliquo rationem stare.* || ATRAVESAR RAZONES. fr. ant. TRABARSE DE PALABRAS. || CARGARSE DE RAZON. fr. met. Tener mucha espera para proceder despues con mas fundamento. *Jure muniri, fulciri, armari* || DAR LA RAZON Á ALGUNO. fr. Conceder á otro lo que dice, confesarle que obra racionalmente. *Assentiri.* || [DAR] RAZON. fr. Noticiar, informar de algun negocio. *Certiorem facere.* || [DAR] RAZON DE SÍ Ó DE SU PERSONA. fr. Corresponder alguno á lo que se le ha encargado ó confiado, ejecutándolo exactamente. *Sui rationem praebere, munus suum adimplere.* || DÍ TU RAZON, Y NO SEÑALES AUTOR. ref. que enseña que en las cosas que pueden tener inconvenientes, se calle el autor, aun cuando haya precision de publicarlas. *Quod ab alio audisti, cautè dicito; à quo tamèn audisti, ne dicito.* || EN RAZON. mod. adv. Por lo que pertenece ó toca á alguna cosa. *Prout, quoàd.* || ENVOLVER Á UNO EN RAZONES. fr. met. Confundir á alguno de modo que no sepa responder sobre alguna materia. *Confundere, convincere.* || ESTAR Á RAZON Ó Á RAZONES. fr. Raciocinar, discurrir ó platicar sobre algun punto. *Sermonem de aliquâ re instituere.* || HACER LA RAZON. fr. [Hacer lo que es justo ó regular. || — — fr. met.] Corresponder á un bríndis con otro bríndis. *Propinanti annuere, poculis respondere.* || LA RAZON NO QUIERE FUERZA. expr. con que se advierte que en las dependencias debe obrar más la justicia que la violencia; y tambien se usa para manifestar á alguno que se dé por convencido de lo que le persuaden. *Ratione potiùs quàm vi.* || LLENARSE DE RAZON. fr. CARGARSE DE RAZON. || OFUSCARSE LA RAZON. fr. Perturbarse de modo que no se entienden las cosas. *Mentem, ingenium obtundi, obcaecari.* || PONER EN RAZON. fr. Apaciguar á los que contienden ó altercan. *Sedare.* || — — fr. Corregir á alguno con el castigo ó la aspereza. *Pacare, ad jus atquè aequum aliquem redigere.* || PONERSE Á RAZONES. fr. Altercar con alguno ú oponérsele en lo que dice. *Altercari, verbis contendere.* || POR RAZON. mod. adv. Por causa ó motivo. *Causâ, ergò.* || PRIVARSE DE RAZON. fr. Tener embargado el uso y ejercicio de ella por alguna pasion violenta ó por otro motivo. Dícese con especialidad del que se emborracha. *Mente vel sensibus orbari.* || REDUCIRSE Á LA RAZON. fr. VENIRSE Á BUENAS. || SO LA BUENA RAZON EMPECE EL ENGAÑADOR. ref. que advierte que el que tira á engañar, usa comunmente de buenas palabras y aparentes razones para lograr su fin. *Speciosis et nimis quaesitis verbis ne fidito.* || TOMAR RAZON Ó TOMAR LA RAZON. fr. Copiar, asentar ó notar en resúmen alguna partida de cargo ó data, ó algun despacho ú otra cosa semejante en los libros destinados á este fin en las contadurías, para que se tenga la noticia que conviene. *Rationes revisere et libris annotare.*

RAZONABLE. adj. Arreglado, justo, conforme á razon. *Æquus, rationi conveniens.* || met. Mediano, regular, bastante bueno. *Mediocris.* || ant. RACIONAL.

RAZONABLEJO, JA. adj. fam. RAZONABLE, mediano.

RAZONABLEMENTE. adv. m. Segun razon y conforme á ella. *Jure.* || Mas que medianamente. *Mediocriter.*

RAZONADAMENTE. adv. m. ant. RAZONABLEMENTE, segun razon.

* **RAZONADO, DA.** adj. El que es juicioso y de buena razon. *Prudens.* [|| BIEN RAZONADO. loc. ant. BIEN HABLADO.]

RAZONADOR, RA. m. y f. El que arenga y razona. *Sermocinator.* || ant. El que aboga.

RAZONAL. adj. ant. RACIONAL.

RAZONAMIENTO. m. El acto de razonar. || El mismo discurso ú oracion. *Oratio, sermo, concio.*

* **RAZONANTE.** p. a. [de RAZONAR.] El que razona. *Sermonem habens, instituens.*

* ¶ **RAZONAR.** a. ant. Nombrar, apellidar. || ant. Tomar la razon. || ant. COMPUTAR Ó REGULAR. || ant. Alegar, decir en derecho, abogar. [|| ant. Conceptuar, reputar.] || n. Discurrir uno explicando su concepto, ó persuadir alguna especie con razones que la prueben. *Sermocinari, orationem texere.* || Hablar absolutamente y de cualquier modo que sea. *Affari, confabulari.*

RAZONCICA, LLA, TA. f. d. de RAZON.

† **RAZONIDAD.** f. ant. La facultad de razonar, el habla.

RE

* **RE.** Preposicion inseparable que solo se usa en composicion, y regularmente significa la reiteracion ó repeticion de lo que significa la palabra con quien [que] se junta. || m. *Mús.* Voz de la escala un punto mas alta que *ut.* [|| ant. REY. En el plural se decia REES.]

† **REA.** f. for. La demandada en juicio civil ó criminal, y la que ha cometido algun crímen ó delito.

† **REACARICIAR.** a. Volver á acariciar. || Acariciar con detencion.

REACCION. f. *Fís.* La fuerza que un cuerpo impelido por otro, ejerce contra este, igual y contraria á la fuerza impulsiva. *Reactio.* || met. La reunion de esfuerzos contra la ejecucion de un propósito, producidos por la fuerza misma empleada para asegurar su logro. *Conatuum ad aliquid obtinendum, in ejusdem rei obstacula mutatio.* || met. El rechazo que suele producir la violencia misma de un impulso. *Repulsus.*

† **REACIO, CIA.** adj. REHACIO.

REACTIVO. m. *Quím.* La sustancia que se emplea para averiguar las propiedades químicas de los cuerpos.

* **REAGRAVACION.** f. El acto y efecto de reagravar [y reagravarse]. *Iteratum gravamen.*

* **REAGRAVAR.** a. Volver á agravar ó agravar mas. [Se usa tambien como recíproco, particularmente en la medicina.] *Ingravare, praegravare.*

REAGUDO, DA. adj. Excesivamente agudo. *Vir ingenio nimis acri.*

* ¶ **REAL.** adj. Lo que tiene existencia verdadera y efectiva. *Reverà existens.* || Lo que toca ó pertenece al rey. *Regius, regalis.* || met. Generoso, elevado, magnífico, suntuoso. *Regius, magnificus.* || La nave principal de las escuadras de estados [monárquicos] independientes. *Navis regia.* || Muy bueno. Se usa comunmente en estilo familiar; como, REAL moza. *Praestans.* || m. El sitio donde está acampado un ejército; y mas rigurosamente el sitio en que está la tienda del rey ó del general. *Castra.* || Moneda del valor de treinta y cuatro maravedís, que es la que hoy se llama REAL DE VELLON. [En América se entiende siempre por REAL la octava parte de un peso, que son dos REALES y medio de vellon.] *Argenteus triginta et quatuor marabitinis constans.* || Moneda antigua castellana de plata, que primero fué la sexagésima sexta parte del marco, y despues la sexagésima séptima por disposicion de los Reyes Católicos. El valor metálico del primero corresponde en el dia á poco mas de noventa maravedís de vellon, y el del segundo á poco ménos de ochenta y nueve. [|| ant. Ejército acampado.] || — DE Á CINCUENTA. Moneda antigua de plata del peso y valor de cincuenta reales de plata doble. *Moneta argentea ex quin-*

quaginta regalibus argenteis. || — DE Á CUATRO. Moneda de plata del valor de la mitad del real de á ocho. *Siclus argenteus vel semiuncia.* || — DE Á DOS. Moneda de plata del valor de la mitad del real de á cuatro. *Didrachmum argenteum.* || — DE AGUA. La cantidad de agua que sale por un caño del diámetro de un real de plata. *Aquae portio diametro regalis argentei vel drachmae mensurata.* || — DE Á OCHO. Moneda de plata del peso y valor de ocho reales de plata. Si estos eran de plata corriente, valia el real de á ocho doce reales de vellon, y quince reales y dos maravedís, si los ocho reales eran de plata vieja. *Uncialis argenteus.* || — DE ARDITE. Moneda de Cataluña de valor de dos sueldos ó veinte y cuatro dineros catalanes, equivalentes á treinta y seis maravedís de vellon castellanos y cuatro séptimos. Diez reales de ardite componen la libra catalana. || — DE MARÍA. Moneda de plata que se fabricó en el año de mil seiscientos y ochenta y seis, de menor peso que el real de á ocho comun, con el valor de doce reales de vellon. *Regalis argenteus duodenarius.* || — DE MINAS. En Nueva-España se llama el pueblo en cuyo distrito hay minas de plata. *Oppidum intrà cujus ditionem argenti venae inveniuntur.* || — DE PLATA. Moneda efectiva de plata del valor de dos reales de vellon, ó sesenta y ocho maravedís. *Drachma argentea.* || — DE VIEJA. Moneda de cambio del valor de diez y seis cuartos. Treinta y dos reales de esta moneda componen el doblon de cambio, que es de sesenta reales y ocho maravedís de vellon. || ALZAR Ó LEVANTAR EL REAL. fr. Ponerse en movimiento el ejército, dejando el campo que ántes ocupaba. *Castra movere.* || ASENTAR LOS REALES Ó EL CAMPO. fr. ACAMPAR EL EJÉRCITO. || COMO Á REAL DE ENEMIGO. Se usa con el verbo TIRAR, y significa encarnizarse contra uno, hacerle todo el daño posible. *Inimicè, hostiliter.* || CON MI REAL Y MI PALA. expr. fam. equivalente á con mi caudal y persona. *Ratâ parte et labore.* || SENTAR EL REAL. fr. met. fijarse ó domiciliarse en algun lugar. *Sedem locare.* || UN REAL SOBRE OTRO. [loc. adv.] Al contado y completamente. *Numeratâ pecuniâ.*

REALCE. m. El adorno ó labor que sobresale en la superficie de alguna cosa. *Supereminens ornatus.* || met. Lustre, estimacion, grandeza sobresaliente. *Gloria, splendor.* || *Pint.* La parte del objeto iluminado, donde mas activa y directamente tocan los rayos luminosos. *Rei, luci expositae, pars maximè irradiata.* || BORDAR DE REALCE. fr. Hacer un bordado que sobresalga notablemente en la superficie de la tela. *Prominentes figuras acu pingere.* || — — fr. met. Exagerar y desfigurar los hechos, inventando circunstancias y deteniéndose sobre ellas. *Commentis rem ornare.*

REALEJO. m. d. de REAL. || El órgano pequeño y manual. *Organum manuale, parvum.*

REALENGO, GA. adj. que se aplica á los pueblos que no son de señorío ni de las Ordenes, y á los terrenos pertenecientes al estado. En lo antiguo se usó como sustantivo en la terminacion masculina por el patrimonio real. *Quod ad regem pertinet.*

REALERA. f. MAESTRIL.

REALETE. m. DIECIOCHENO.

¶ **REALEZA.** f. ant. La dignidad ó soberanía real. *Regalis dignitas, principatus regius.* || ant. Magnificencia, grandiosidad propia de un rey. *Regia magnificentia.* || [ant.] REALIDAD.

REALIDAD. f. La existencia real y efectiva de cualquiera cosa. *Physica existentia rei.* || Verdad, ingenuidad, sinceridad. *Veritas, sinceritas.* || EN REALIDAD. mod. adv. Efectivamente, sin duda alguna. *Reipsà, reverà.* || EN REALIDAD DE VERDAD. mod. adv. Verdaderamente. *Reapsè.*

¶ **REALILLO.** m. Moneda de plata cuyo valor es de ocho cuartos y medio de vellon. *Argenteus minimus.*

REALISTA. adj. El que sigue el partido del rey. *Regiarum partium sectator.* || El defensor de las regalías de la corona. *Potestatis regiae defensor.*

¶ **REALITO.** m. d. de REAL. REALILLO.

REALIZABLE. adj. Lo que se puede realizar.

* **REALIZAR.** a. Verificar, hacer real y efectiva alguna cosa. *Efficere.* [|| *Com.* Enajenar una mercancía y cobrar su producto.]

REALME. m. ant. REINO.

REALMENTE. adv. m. Efectivamente, en realidad de verdad. *Reverà, reapsè.*

* ¶ **REALZAR.** a. Levantar ó elevar alguna cosa mas de lo que estaba. *Extollere, augere.* || Labrar de realce. *Supereminentibus laboribus expolire.* || met. Ilustrar ó engrandecer. *Amplificare, exornare.* || *Pint.* Tocar de luz alguna cosa. *Illuminare.* [|| *Náut.* Dar mas altura á la obra muerta de un buque, añadiendo sus ligazones por la parte superior.]

REAMAR. a. Amar mucho, ó corresponder al amor. *Redamare.*

REAME. m. ant. REINO.

REANIMAR. a. Confortar, dar vigor, restablecer las fuerzas. *Vires reficere.* || met. Infundir ánimo y valor al que está abatido. Se usa tambien como recíproco. *Animum addere.*

† **REAÑEJO, JA.** adj. Muy añejo.

REAPRETAR. a. Volver á apretar, ó apretar mucho. *Iterùm seu valdè premere.*

REARAR. a. Volver á arar. *Iterùm arare.*

REASUMIR. a. Volver á tomar lo que ántes se tenia ó se habia dejado. *Resumere.*

REASUNCION. f. La accion y efecto de reasumir alguna cosa. *Resumendi actio.*

REASUNTO, TA. p. p. irr. ant. de REASUMIR.

* **REATA.** f. La cuerda que ata y une dos ó mas cabalgaduras, para que vayan en línea una despues de otra. *Religamen.* || La mula tercera que se añade al carro ó coche de camino para tirar delante. *Mula anterior vel previa.* || met. La conformidad ciega de unos al dictámen bueno ó malo de otros. *Pedibus in alterius sententiam ire* [*itus*].

REATADURA. f. La accion ó efecto de reatar. *Religatio.*

REATAR. a. Atar dos ó mas caballerías, para que vayan las unas detras de las otras *Religare jumenta.* || Volver á atar ó atar apretadamente. *Iterùm seu arctiùs ligare.*

REATINO, NA. adj. El natural de Rieti ó lo perteneciente á esta ciudad. *Reatinus.*

* **REATO.** m. Obligacion que queda á la pena que corresponde al pecado, aun despues de perdonado. *Servitus poenae.* [|| La condicion de reo, el estado de tal. *Reatus.*]

REAVENTAR. a. Volver á aventar ó á echar al viento alguna cosa. *Iterùm ventilare.*

* ¶ **REBABA.** f. La parte de yeso ó de metal fundido que penetra por los encajes de los moldes, al vaciar alguna estatua ó adorno. || *Arq.* El resalto ó desigualdad que presenta una piedra, respecto de las demas, en el paramento de un muro, ó en la parte cóncava de una dovela, bóveda etc. || *Albañ.* La argamasa que las piedras y ladrillos escupen por sus junturas en virtud de su fuerza de compresion. || *Carp.* La parte filamentosa que aparece en los cantos de las tablas y maderos al aserrarlos, é igualmente en los labios de los agujeros abiertos en ellos con barrena. *Foraminis labium.* || Usase mucho de esta palabra en todas las artes y oficios mecánicos, [para designar la parte de alguna cosa que sobresale indebidamente y necesita alisarse].

REBAJA. f. Disminucion, desfalco ó descuento de alguna cosa. *Diminutio.*

* **REBAJAR.** a. Disminuir ó desfalcar algo de una cosa. *Diminuere fastigium.* || Hacer segunda baja de alguna cantidad en las posturas. *Minoris pretii iterùm licitare.* || *Pint.* Declinar el claro hácia el oscuro. *Lucem supprimere.* [|| *Náut.* Disminuir la altura de la obra muerta de un buque hasta el punto de quitarle alguna de las cubiertas superiores.] || r. En algunos hospitales, darse por enfermo alguno de los asistentes. *Se ut aegrotantem exhibere.*

REBAJO. m. *Carp. y Cant.* La muesca ó canal que se hace en la madera ó piedra, para que las piedras ó las tablas encajen unas en otras. *Incisio tabulis aut lapidibus aptandis.*

REBALAJ. m. ant. REBALAJE.

REBALAJE. m. Remolino ó direccion tortuosa que forman las corrientes de las aguas. *Undarum vortex.*

REBALSA. f. Porcion de agua detenida en su curso. *Stagnans aqua.* || Porcion de humor detenido en alguna parte del cuerpo. *Stagnans humor.*

* **REBALSAR.** a. Detener y recoger el agua ú otro licor, de suerte que haga balsa. Se usa regularmente como recíproco. *Stagnare.* [|| met. Recoger, reunir alguna cosa no material, como el odio, la ira etc.]

REBANADA. f. La porcion delgada y larga que se saca de alguna cosa, cortando del un extremo al otro. *Segmentum longum.*

REBANADICA, LLA, TA. f. d. de REBANADA.

REBANAR. a. Hacer rebanadas alguna cosa ó de alguna cosa *In longa segmenta scindere, secare.* || Cortar ó dividir alguna cosa de una parte á otra. *In longum discindere.*

REBANCO. m. *Arq.* El segundo banco ó zócalo que se pone sobre el primero. *Stylobates alteri superimpositus.*

REBAÑADERA. f. Instrumento de hierro compuesto de un arco, del cual penden por una parte varios garabatos, y por otra cuatro cadenillas que rematan en anillo, al que se ata una soga ó cuerda, con que se saca fácilmente lo que se cayó en un pozo. *Ferreus circulus variis harpaginibus pendentibus instructus.*

REBAÑADURA. f. ARREBAÑADURA.

REBAÑAR. a. ARREBAÑAR.

REBAÑEGO, GA. adj. Lo que pertenece al rebaño de ganado. *Gregarius.*

REBAÑICO, LLO, TO. m. d. de REBAÑO.

REBAÑO. m. Hato grande de ganado. *Grex.* || met. La congregacion de los fieles respecto de sus pastores espirituales. *Grex.*

REBAÑUELO. m. d. de REBAÑO.

† **REBAPTIZAR.** a. ant. REBAUTIZAR.

REBASADERO. m. *Náut.* El lugar ó paraje por donde se rebasa. *Locus quem navis praetergreditur.*

REBASAR. a. *Náut.* Pasar navegando mas allá de algun buque, cabo ú otro punto. *Navigando praetergredi.*

† **REBATA.** f. ant. Aprieto, desamparo. || DAR REBATA. fr. ant. SORPRENDER. || DE REBATA. mod. adv. ant. Con sorpresa, por asalto.

REBATADAMENTE. adv. m. ant. ARREBATADAMENTE.

REBATADOR, RA. m. y f. ant. ARREBATADOR, RA.

REBATAR. a. ant. ARREBATAR.

REBATE. m. Reencuentro, combate, pendencia. *Rixa, contentio repentina.*

REBATIMIENTO. m. La accion y efecto de rebatir. *Repulsus.*

REBATIÑA. f. ARREBATIÑA. || ANDAR Á LA REBATIÑA. fr. fam. Concurrir á porfía á coger alguna cosa, arrebatándosela de las manos unos á otros. *Raptim è manibus auferre, arripere certatim.*

REBATIR. a. Rechazar ó contrarestar la fuerza ó violencia de otro. *Repellere, propulsare.* || Volver á batir, ó batir mucho. *Iterùm seu valdè agitare.* || Redoblar, reforzar. *Fortiter iterare; totis viribus agere.* || Rebajar de una suma una cantidad que no debió comprenderse en ella. *Pro ratâ parte summam diminuendo extrahere.* || Combatir, refutar. *Refutare.* || met. Resistir, rechazar, hablando de tentaciones, sugestiones y propuestas. *Reprimere, repellere.*

* **REBATO.** m. Acometimiento repentino que se hace al enemigo. *Repentinus hostis incursus.* || Todo lo que sobreviene impensada y repentinamente. || La convocacion que por medio de campanas ó tambor se hace de todos los vecinos de un pueblo que pueden tomar las armas, cuando de repente sobreviene algun grave riesgo. Usábase particularmente en la costa del Mediterráneo, cuando los berberiscos hacian desembarcos en ella. *Conclamatio ad arma.* [|| DAR REBATO. fr. ant. Hacer guerrillas y sorpresas al enemigo.] || DE REBATO. mod. adv. fam. De improviso, repentinamente. *Subitò, improvisò.* [|| TOCAR Á REBATO. fr. Avisar á los vecinos de un pueblo á son de campana, para que tomen las armas con motivo de alguna sorpresa de los enemigos.]

REBATOSAMENTE. adv. m. ant. Arrebatada ó inconsideradamente.

REBATOSO, SA. adj. ant. Arrebatado, precipitado.

† **REBAUTIZACION.** f. La accion de rebautizar.

* **REBAUTIZANTE.** p. a. [de REBAUTIZAR.] El que rebautiza. *Rebaptizans.*

REBAUTIZAR. a. Reiterar el acto y ceremonias del sacramento del bautismo. *Baptismum iterare, iterùm baptizare.*

† **REBEBIDO, DA.** adj. *Pint.* Se dice del cuadro que ha perdido su lustre, y cuyas pinceladas no se distinguen bien.

† **REBECO, CA.** adj. fam. Arisco, intratable.

† **REBEL.** adj. ant. REBELDE.

REBELAR. a. SUBLEVAR. *Rebellionem fovere.* || r. Levantarse, faltando á la obediencia debida. *Rebellare, à debitâ fide deficere.* || Retirarse ó extrañarse de la amistad ó correspondencia que se tenia. *Ab amicitiâ desciscere, deficere.* || met. Dícese de las pasiones que se sublevan contra la razon, y de las cosas inanimadas que se resisten á una violencia. *Rebellare.*

* **REBELDE.** adj. El que se rebela ó subleva faltando á la obediencia debida. *Rebellis.* || Indócil, duro, fuerte, tenaz. *Contumax, inobediens.* || for. El que no responde ó no comparece en juicio dentro del término de la citacion ó del llamamiento hecho por órden del juez. *Contumax.* || met. Se dice del corazon que no se rinde á los obsequios, y de las pasiones que no ceden á la razon. *Rebellis.* [|| met. Dícese de las enfermedades de difícil curacion.]

REBELDÍA. f. La falta contumaz de obediencia. *Contumacia, inobedientia.* || Resistencia, oposicion, repugnancia, tenacidad. *Resistentia, contumacia.* || for. La omision ó tardanza del reo ó actor en responder ó comparecer dentro del término de la citacion ó del llamamiento hecho por el juez. *Contumacia.* || EN REBELDÍA. mod. adv. for. que explica que citado el reo, y no compareciendo, se le tiene y considera como presente para la prosecucion y sentencia de la causa. *Pro contumaciâ.*

† **REBELE.** adj. ant. REBELDE.

* **REBELION.** f. [amb *antiguamente.*] Levantamiento ó conspiracion de algunos contra [su patria,] su rey ó su gobierno. *Rebellio, defectio.* [|| El acto de impedir algunos con violencia la ejecucion de las órdenes emanadas de la autoridad pública.]

REBELON, NA. adj. que se aplica á los caballos que rehusan volver á alguno ó á ambos lados, sacudiendo la cabeza, huyendo así del tiento de la rienda. *Equus difficilis ad reversionem vel revolutionem.*

† **REBELLAR.** n. ant. Ser rebelde ó contumaz. || ant. REBELARSE.

† **REBELLE.** adj. ant. REBELDE.

REBELLIN. m. *Fort.* Obra que tiene un ángulo flanqueado y dos caras, pero sin traveses. Colócase siempre delante de las cortinas, porque su fin es cubrir estas y los flancos de los baluartes, y defender las medias lunas. *Parvum propugnaculum exterius.*

REBELLINEJO. m. d. de REBELLIN.

† **REBENCAZO.** m. El golpe dado con un rebenque.

REBENQUE. m. El látigo hecho de cuero ó cáñamo embreado, con el cual se castiga á los galeotes cuando están en la faena. *Portisculus, scutica remigum.* || *Náut.* Cuerda corta ó cabo que sirve para atar y colgar diversas cosas. *Funis nauticus brevior.*

REBEZA. f. *Náut.* La mudanza ó alteracion en la direccion de las mareas ó corrientes, causada por la desigualdad del fondo y configuracion de la costa. *Varius maris aestus ob fundi aut ripae asperitates.*

† **REBIELLE.** adj. ant. REBELDE.

† **REBIEN.** adv. m. fam. Muy bien. *Perbenè.*

REBISABUELO, LA. m. y f. El tercer abuelo, el abuelo padre del bisabuelo, tatarabuelo. *Abavus.*

REBISNIETO, TA. m. y f. El hijo del bisnieto, el tercer nieto, tataranieto. *Abnepos; abneptis.*

REBLANDECER. a. Poner blanda ó tierna alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Emollire.*

REBLE. m. *Germ.* Nalga.

REBOCIÑO. m. *provin.* Mantilla ó toca corta de que usan las mujeres para cubrir el bozo. *Muliebre amiculum, in Baeticâ praesertìm usitatum.*

† **REBOCITO.** m. REBOZITO.

† **REBOLISCO.** m. *p. Cub.* Alboroto de la gente, ocasionado por alguna quimera ú otro motivo semejante.

REBOLLAR. m. El sitio en que los retoños de las raíces de los robles se multiplican de manera que forman espesos matorrales. *Locus roboreis virgultis interclusus.*

* **REBOLLIDURA.** m. [f.] *Art.* Especie de defecto que se suele hallar dentro del alma del cañon por estar mal fundido. *In tormentis bellicis internum offendiculum.*

* **REBOLLO.** m. El retoño de las raíces de los robles. *Roboris surculus, germen.* || *p. Ast.* Tronco de árbol. *Arboris truncus.* [|| ant. Brazado de leña.]

REBOLLUDO, DA. adj. Rehecho y doble. *Teres.* || Se aplica al diamante en bruto de figura mas irregular. *Durius quàm ut poliri possit.*

REBOÑAR. n. *p. Mont. de Búrg.* Parar el molino con el agua que ya despedida rebosa en el cauce. *Rotam molendini sistere ob aquam superfluentem.*

REBOSADERO. m. El paraje por donde rebosa algun líquido. *Locus quo quidvis superfluit.*

REBOSADURA. f. La accion y efecto de rebosar el agua ú otro licor. *Exundatio, inundatio.*

* **REBOSAR.** n. Salirse el agua ú otro licor de los bordes que le contienen, por no caber dentro de ellos. *Superfluere, redundare.* || met. Abundar con demasía alguna cosa. Así se dice: le REBOSAN los bienes. *Abundare nimis, redundare.* || met. Dar á entender con ademanes ó palabras lo mucho que en lo interior se siente. [*Este significado es activo segun la explicacion, y como tal lo han empleado muchos autores; pero tambien se usa en sentido* neutro *por* manifestarse de algun modo los sentimientos del ánimo.] *Animi sensa vultu exprimere.*

REBOTADERA. f. Plancha de hierro delgada, con una especie de dientecillos por una extremidad, que sirve para levantar el pelo del paño que se va á tundir. *Brevis lamina seu bractea ferrea dentata.*

REBOTADOR, RA. m. y f. El que rebota. *Qui repellit.*

REBOTADURA. f. La accion de rebotar. *Repercussio.*

† **REBOTALLERO.** m. El que rebusca las partes de metal que suelen hallarse en los terreros ó desmontes de las minas.

* **REBOTAR.** a. Botar la pelota en la pared despues de haberlo hecho en el suelo. *Iterùm repercutere.* || Inmutarse, alterarse el color y calidad á alguna cosa. Se usa tambien como recíproco, [*y de tal ó de* neutro *es la explicacion que se le da*] *Liquidum quodvis colore et qualitate immutari.* || Redoblar ó volver la punta de lo agudo; como REBOTAR un clavo. *Retundere, retorquere.* || Levantar con la rebotadera el pelo del paño que se va á tundir. *Bracteâ ferreâ dentatâ pannum tondendum carpere.* || RECHAZAR. *Repellere.* || met. ant. Embotar, enlerpecer.

REBOTE. m. El bote que da la pelota en la pared despues de haberle dado en el suelo. *Pilae repercussio.* || DE REBOTE. mod. adv. met. De rechazo, de resultas. *Ex alienâ missione vel repercussione.*

REBOTICA. f. La pieza que está despues de la botica principal, y le sirve de desahogo. *Pharmacopolium secundum vel posterius.* || Bóveda debajo del patio, donde hay una cisterna de agua llovediza para el servicio de la botica. *Cavea, cisterna.* || *provin.* TRASTIENDA.

REBOTIGA. f. *provin.* TRASTIENDA.

REBOTIN. m. La segunda hoja que echa la morera despues de cogida la primera. *Folia secundò pullulantia in moris.*

REBOZADITO, TA. adj. d. de REBOZADO.

REBOZAR. a. Cubrir alguna vianda bañándola con huevo, harina ú otras cosas, y friéndola luego. *Cibos frigendos in pultem intingere.* || Cubrir casi todo el rostro con la capa ó manto. *Faciem pallio obducere.*

REBOZITO. m. d. de REBOZO.

* **REBOZO.** m. Modo de llevar la capa ó manto cuando con él se cubre casi todo el rostro. *Vultûs, revoluto pallio, obductio.* || REBOCIÑO. || met. Simulacion, pretexto. *Calliditas, simulatio.* [|| *p. Méj.* PAÑO DE REBOZO.] || DE REBOZO. mod. adv. De oculto, secretamente. *Clàm, secretò.* || SIN REBOZO. mod. adv. Franca ó sinceramente. *Sincerè.*

* **REBRAMAR.** n. Volver á bramar, [ó] bramar fuertemente. *Iterùm fremere.* || *Mont.* Responder á un bramido con otro. *Fremitui fremitu respondere.*

REBRAMO. m. El bramido con que el ciervo ú otro animal del mismo género responde al de otro de su especie ó al reclamo. *Fremitus iteratus.*

† REBROTIN. m. *provin.* RETOÑO.

† REBTAR. a. ant. REPRENDER.

REBUDIAR. n. *Mont.* Roncar el jabalí cuando siente gente ó le da el viento de ella. *Aprum stertere.*

† REBUELDO. m. ant. REGÜELDO.

† REBUENO, NA. adj. fam. Muy bueno, excelente.

* REBUFAR. n. Bufar con fuerza, [ó] volver á bufar. *Refremere.*

* REBUFO. m. La expansion del aire al rededor de la boca del arma de fuego al salir el tiro. *Explosio.* [|| ant. Bufido repetido, ó muy fuerte.]

REBUJAL. m. El número de cabezas que en un rebaño no llegan á cincuenta; por ejemplo, en un rebaño de 430 ovejas, las 30 son rebujal. *Gregis cujuspiam pecudum numerus quinquaginta minor.* || *Agr.* Terreno de inferior calidad que no llega á média fanega. *Parvus et infoecundus ager.*

REBUJAR. a. ARREBUJAR.

REBUJO. m. Embozo de las mujeres para no ser conocidas. *Oris obductio.* || El envoltorio que con desaliño y sin órden se hace de papel, trapos ú otras cosas. *Inconcinnum involucrum.* || *provin.* La porcion de diezmos que por no poderse repartir en especie se distribuye en dinero entre los partícipes. *Decimarum portio pecuniâ redemta.*

REBULTADO, DA. adj. ABULTADO.

REBULLICIO. m. Bullicio grande. *Murmur vehemens.*

REBULLIR. n. Empezarse á mover lo que estaba quieto. *Parùm se vel aliquantulùm movere.*

REBURUJAR. a. fam. Cubrir ó revolver alguna cosa haciéndola un burujon. *Convolvere, circumvolvere.*

REBURUJON. m. REBUJO, por el envoltorio, etc.

* REBUSCA. f. La accion y efecto de rebuscar. *Residua colligendi actio.* || El fruto que queda en los campos despues de alzada la cosecha. Aplícase particularmente á las viñas. *Messis aut vindemiae residuum.* || El deshecho [desecho], lo de mas mala calidad. *Rejectanda pars.*

REBUSCADOR, RA. m. y f. El que rebusca. *Qui vindemiae reliquias legit.*

REBUSCAR. a. Recoger los frutos que quedan en los campos despues de alzadas las cosechas. Dícese particularmente de las viñas. *Vindemiae residua colligere.* || Escudriñar ó buscar con demasiado cuidado. *Residua inquirere.*

* REBUSCO. m. REBUSCA. [|| *Agr.* El racimo que sale de los ramitos de la vid y alguna vez de las puntas de los sarmientos principales.]

† REBUTIR. a. Rellenar, embutir, henchir. *Replere.*

REBUZNADOR, RA. m. y f. El que rebuzna. *Rudens.*

* REBUZNAR. n. Despedir el asno el sonido de su voz. *Rudere.* [|| met. Disparatar, decir sandeces. || joc. Cantar mal.]

* REBUZNO. m. El sonido de la voz del asno. *Asini vox, ruditus.* [|| met. Sandez, necedad.]

RECABAR. a. Alcanzar, conseguir con instancias ó súplicas lo que se desea. *Assequi, consequi, impetrare.* || ant. RECAUDAR, cobrar.

RECABDACION. f. ant. RECAUDACION.

RECABDADOR. m. ant. RECAUDADOR.

RECABDAMIENTO. m. ant. RECAUDACION.

* RECABDAR. a. ant. RECAUDAR. || ant. Asegurar, coger, prender, etc. [|| ant. CUMPLIR.]

* RECABDO. m. ant. RECAUDO. || ant. Reserva, cautela. [|| DAR RECABDO. fr. ant. Dar seguridad, dar papel de seguridad. || HABER RECABDO. fr. ant. Tener conocimiento pleno, adquirir ciencia completa.]

† RECACHAR. a. ant. CICATEAR.

RECADAR. a. ant. RECAUDAR.

† RECADERO. m. El que lleva recados de una parte á otra.

† RECADÍA. f. ant. Recaída, reincidencia.

† RECADIAR. n. ant. Recaer en alguna falta.

* ¶ RECADO. m. Mensaje ó respuesta que de palabra se da ó se envía á otro. *Mandatum.* || Memoria ó recuerdo de la estima cion ó cariño que se tiene á alguna persona. *Salus missa.* || Regalo, presente; y por eso en la carta que le acompaña, se pone: con RECADO. *Donum missum.* || Prevencion ó provision de todo lo necesario para algun fin. *Res ad aliquid parata.* || La provision que para el surtido de las casas se lleva diariamente del mercado ó de las tiendas. *Diarium penum.* El conjunto de objetos necesarios para hacer ciertas cosas. Así se dice, RECADO de escribir. *Ad aliquid necessarium.* || Documento que justifica las partidas de una cuenta. *Instrumentum.* || Precaucion, seguridad. *Cautio, diligentia, sollicitudo.* [|| *p. Am. M.* La silla y jaeces con que los indígenas de la América del Sur adornan sus caballos. || — DE JUSTIFICACION. for. El instrumento que se presenta para cobrar ó poner en claro algun derecho.] || Á RECADO, Á BUEN RECADO, Á MUCHO RECADO. mod. adv. Bien custodiado, con seguridad. *In tuto.* || BUEN RECADO TIENE MI PADRE EL DIA QUE NO HURTA. ref. que reprende á los que no proceden con egalidad en sus tratos, y á los que se enfadan por no lograr lo que apetecen. *Non nisi fallendo aut lucri faciendo contentus est petax.* || DAR RECADO PARA ALGUNA COSA. fr. Suministrar lo necesario para ejecutarla. *Necessaria subministrare.* || LLEVAR RECADO. fr. met. y fam. Ir bien reprendido ó castigado. *Satis, affatim ferre.* || MAL RECADO. Mala accion, travesura, descuido. *Improba actio, negligentia.* || SACAR LOS RECADOS. fr. Sacar del juzgado eclesiástico el despacho para las amonestaciones ó proclamas de los que intentan casarse. *Decretum conjugii ab ecclesiastico judice obtinere.*

* RECAER. n. Volver á caer. Se usa particularmente en el sentido moral. *Recidere, relabi.* || Caer nuevamente enfermo el que ya iba convaleciendo. *Eodem morbo iterùm laborare.* || Venir á caer ó á parar en uno ó sobre uno ventajas ó gravámenes que ántes tenia otro. Así se dice: RECAYÓ en él el mayorazgo; RECAYÓ sobre él la responsabilidad. *Tandèm devenire.* [|| Entrar, parar; v. g. RECAYÓ en sus manos la carta. || REDUNDAR; como: esto RECAE en gloria suya. || TOCAR; y así se dice: la suerte ó la eleccion RECAYÓ en N.]

† RECAÍA. f. ant. RECAÍDA.

* RECAÍDA. f. Segunda caída. Dícese particularmente hablando de enfermedades, y de vicios ó defectos. *Ejusdem* [*morbi seu*] *criminis iteratio.*

RECALADA. f. *Náut.* Llegada de un buque despues de una navegacion á la vista de un cabo ó punto conocido. *Appulsio.*

† RECALADURA. f. La pérdida ó merma del vino ú otro licor, que se sale ó rezuma de la vasija.

* RECALAR. a. Introducirse poco á poco un licor por los poros de un cuerpo seco, dejándole húmedo ó mojado. [Es mas usado como recíproco.] *Transfundere.* || *Náut.* Llegar la nave despues de una navegacion á la vista de un punto conocido. [*Esta acepcion y la última son neutras en mi sentir: la siguiente no la entiendo.*] *Appellere.* || *Náut.* APORTAR una nave á la otra. || *Náut.* Llegar el soplo ó corriente del aire al paraje en que se estaba en calma. *Flare ventum.*

RECALCADAMENTE. adv. m. Muy apretadamente. *Confertìm.*

RECALCADURA. f. La accion de recalcar. *Inculcatio.*

* RECALCAR. a. Ajustar, apretar mucho una cosa con otra ó sobre otra. *Inculcare, constipare.* || Llenar mucho alguna cosa con otra, apretándola para que quepa mas. *Infarcire.* [|| CALCAR.] || r. Repetir una cosa muchas veces, como saboreándose con las palabras. *Inculcare.* || ARRELLANARSE.

† RECALCITRACION. f. La accion y efecto de recalcitrar.

RECALCITRAR. n. Retroceder, volver atras los piés. *Recalcitrare.* || met. Resistir con tenacidad á quien se debe obedecer. *Recalcitrare, obsistere.*

† RECALDAR. a. ant. RECAUDAR.

† RECALDO. m. ant. RECAUDO. || ant. Juício, compostura. || ant. Razon, cuenta. || ant. Recado, respuesta.

* RECALENTAMIENTO. m. El acto y efecto de recalentar [y recalentarse]. *Calefactionis iteratio.*

* RECALENTAR. a. Volver á calentar ó calentar demasiado. *Rursùs, nimiùmve calefacere.* || Hablando de los brutos, hacerlos poner calientes ó en zelo; y hablando de los racionales, excitar ó avivar la pasion del amor. Se usa tambien como recíproco. *Amorem, libidinem excitare.* [|| r. Echarse á perder algunas cosas, como el trigo, heno etc., por el sobrado calor: tambien se dice de la madera cuyo jugo ó humedad natural se ha podrido.]

¶ RECALZAR. a. Arrimar tierra al rededor de las plantas ó árboles. *Plantas, circumpositâ ligone terrâ, fovere.* || Reparar, componer los cimientos. *Fundamenta reparare.* || *Pint.* Picar un dibujo. *Premere, imprimere.*

RECALZO. m. El reparo que se hace en los cimientos de los edificios, cubriendo con mezcla ó yeso las piedras descarnadas. *Fundamenti fulcimentum.* || RECALZON.

RECALZON. m. La segunda pina de la rueda del carro que suple por la llanta de hierro. *Rotae ligneus canthus.*

† RECAMADO. m. ant. Rica bordadura de realce.

RECAMADOR, RA. m. y f. Bordador de realce. *Phrygii operis acu pictor.*

RECAMAR. a. Bordar de realce. *Eminentes figuras acu pingere.*

RECÁMARA. f. El cuarto despues de la cámara, destinado para guardar los vestidos ó alhajas. *Conclave interius.* || El repuesto de alhajas ó muebles de las casas ricas. *Sumptuosa supellex.* || Los muebles ó alhajas destinadas al servicio doméstico de algun personaje. *Supellex.* || En los cañones, escopetas y minas, el lugar en que se pone la pólvora que ha de producir la explosion. *Tormenti bellici extrema pars, in quam pyrius pulvis ad explosionem immittitur.* || met. y fam. Cautela, reserva, segunda intencion. Así se dice de un hombre de estas cualidades: tiene mucha RECÁMARA. *Cautela.*

RECAMARILLA. f. d. de RECÁMARA.

* RECAMBIAR. a. Hacer segundo cambio ó trueque. *Permutationem iterare.* || *Com.* Volver á girar contra el librador ó endosante una letra de cambio que no se pagó á su vencimiento. *Mensarium syngraphum, ab eo cui mandatur, solutione non factâ, in mandatorem repellere.* || Añadir nuevos intereses en los cambios. *Anatocismum facere.* [|| n. ant. Recaer, tocar la china.]

RECAMBIO. m. El segundo cambio ó trueque que se hace de alguna cosa. *Secunda vel iterata permutatio.* || *Com.* El acto y efecto de volver á girar contra el librador ó endosante de una letra que no fué pagada á su vencimiento. *Iterata pecuniae*

permutatio inter mercatores. || *Germ.* Bodegon. || ant. CAMBIO. || ant. USURA.

RECAMO. m. La bordadura de realce. *Supereminens labor in opere phrygio.* || Especie de alamar hecho de galon cerrado con una bolita al extremo. *Patagium supertextum.*

* **RECANCANILLA.** f. El modo de andar los muchachos como cojeando. *Ludrica puerorum claudilas.* [|| joc. Tergiversacion, excusa.]

RECANTACION. f. PALINODIA.

* **RECANTON.** m. El marmolejo ó piedra que, para resguardo de la pared, se coloca en las puertas de calle y en las esquinas. *Saxum ad [callis angulos seu] januae latera.*

RECAPACITAR. a. Recorrer la memoria refrescando especies, combinándolas y meditando sobre ellas. Se usa tambien como recíproco. *Recolere, reminisci.*

RECAPITULACION. f. Resúmen de lo que se tiene dicho ó escrito. *Epitome, summarium.*

RECAPITULAR. a. Resumir ó compendiar. *Epilogum texere, facere, ad epilogum redigere.*

† **RECARGA.** f. La nueva carga que se añade. *Onus superadditum.*

† **RECARGADO, DA.** adj. met. Excesivo, exagerado.

* **RECARGAR.** a. Volver á cargar ó cargar de nuevo. || Aumentar carga. *Novum onus superimponere, superaddere.* || Hacer nuevo cargo ó reconvencion. *Novum crimen vel culpam objicere.* [|| met. Cargar sobrado de adornos, colores etc.] || for. Retener al reo en la prision ó agravar su condena por diferente juez ó nueva causa. *Reum vinctum retinere alterius judicis mandato.*

RECARGO. m. Nueva carga ó aumento de carga. *Onus oneri additum.* || El nuevo cargo que se hace á alguno. *Novae obligationis imputatio.* || for. La accion de recargar al reo. *Nova objectio criminis.* || El aumento ó nueva accesion de la calentura. *Febris accessio vel incrementum.*

RECATA. f. La accion de recatar en sentido de catar segunda vez. *Iterata gustatio.*

RECATADAMENTE. adv. m. Con recato. *Cautè, sollerter.*

† **RECATADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RECATADAMENTE.

RECATADÍSIMO, MA. adj. sup. de RECATADO. *Valdè cautus.*

RECATADO, DA. adj. Circunspecto, cauto. *Cautus.* || Honesto, modesto. Aplícase particularmente á las mujeres. *Honestus, pudicus, circunspectus.*

RECATAMIENTO. m. ant. RECATO.

RECATAR. a. Encubrir ú ocultar lo que no se quiere que se vea ó se sepa. Se usa tambien como recíproco. *Cavere, cautè agere.* || Catar segunda vez. *Regustare, iterùm delibare.* || r. Mostrar recelo en tomar una resolucion. *Vereri, timere.*

RECATEAR. a. REGATEAR. || Escasear, rehusar. *Parcè largiri; renuere.*

RECATERÍA. f. REGATONERÍA.

RECATO. m. Cautela, reserva. *Cautio, calliditas.* || Honestidad, modestia. *Pudicitia, circumspectio.*

* **RECATON.** m. REGATON, por el casquillo etc. || [— NA.] m. y f. REGATON.

RECATONAZO. m. Golpe dado con el recaton de la lanza. *Conti ictus.*

RECATONEAR. a. REGATONEAR.

RECATONERÍA. f. REGATONERÍA.

RECATONÍA. f. ant. REGATONERÍA.

RECAUDACION. f. El acto de recaudar. *Exactio.* || La tesorería ú oficina destinada para la entrega de caudales públicos. *Exactorum officina.*

RECAUDADOR. m. El encargado de la cobranza de los caudales públicos. *Publicanus, exactor.*

RECAUDAMIENTO. m. RECAUDACION. || El cargo ó empleo de recaudador. *Exactoris munus.* || El territorio á que se extiende el cargo de un recaudador. *Territorium sub exactoris jure constitutum.*

RECAUDANZA. f. ant. RECAUDACION.

* **RECAUDAR.** a. Cobrar ó percibir caudales ó efectos. *Exigere.* || Asegurar, poner ó tener en custodia. *Custodire, retinere.* || ant. RECABAR, por alcanzar. [|| n. ant. NEGOCIAR, manejar bien un negocio.]

* **RECAUDO.** m. Recaudacion, el acto de recaudar. *Exactio.* || for. Caucion, fianza, seguridad. *Cautio, sponsio, fidejussio.* || ant. RECADO, por instrumento ó papel de justificacion etc. || ant. RECADO, por precaucion etc. [|| ant. Provision ó avíos para hacer algo.] || Á RECAUDO. mod. adv. Á RECADO. [|| DAR RECAUDO. fr. ant. Satisfacer, pagar, dar satisfaccion.]

RECAVAR. a. Volver á cavar. *Iterùm vel secundò cavare, excavare.*

† **RECAZADOR.** adj. m. *Cetr.* Se dice del ave de rapiña que es diestra en recazar.

† **RECAZAR.** a. *Cetr.* Rematar el ave, despues de volarla ó prenderla.

RECAZO. m. La guarnicion ó parte intermedia comprendida entre la hoja y la empuñadura de la espada y de otras armas. *Pars media inter ensem et capulum.* || La parte del cuchillo opuesta al filo. *Cultri dorsum, cultri pars aciei opposita.*

† **RECEBIR.** a. ant. RECIBIR.

† **RECECHO (EN).** mod. adv. ant. EN ACECHO.

RECEL. m. ant. Cobertor ó cubierta de tela delgada y listada.

RECELAR. n. REZELAR.

RECELO. m. REZELO.

RECELOSO, SA. adj. REZELOSO.

RECENTADURA. f. La porcion de levadura que se deja reservada para fermentar otra masa. *Fermentum in aliam massam reservatum.*

RECENTAL. adj. que se aplica al ternero, y mas particularmente al cordero de leche ó que no ha pastado. Usase tambien como sustantivo masculino. *Haedus vel agnus lactans.*

* **RECENTAR.** a. Poner en la masa la porcion de levadura que se dejó reservada para fermentar. *Massae novae fermentum addere.* [|| ant. RENOVAR.] || r. [ant.] RENOVARSE.

RECEÑIR. a. Volver á ceñir. *Iterùm seu nimis cingere.*

RECEPCION. f. La accion y efecto de recibir. *Receptio.* || La admision en algun empleo, oficio ó comunidad. *Cooptatio.* || for. Hablando de testigos, el exámen que se hace judicialmente de ellos para averiguar la verdad. *Testimoniorum receptio ac discussio.*

* **RECEPTA.** f. Libro en que debia llevarse la razon de las multas impuestas por el consejo de Indias. *Liber in quo pecuniariae mulctae scripto notantur.* [|| ant. RECETA, en la primera y última acepcion.]

RECEPTÁCULO. m. La cavidad que recibe ó puede recibir cualquiera sustancia. *Receptaculum.* || met. Acogida, asilo, refugio. *Receptaculum.*

RECEPTADOR, RA. m. y f. El que oculta ó encubre delincuentes ó cosas que son materia de delito. *Receptator, receptor.*

RECEPTAR. a. Ocultar ó encubrir delincuentes ó cosas que son materia de delito. *Receptare.* || Recibir, acoger. Se usa tambien como recíproco. *Excipere.*

RECEPTIVO, VA. adj. Lo que recibe ó es capaz de recibir. *Quod recipere potest.*

* **RECEPTO.** m. [ant.] Retiro, asilo, lugar de seguridad. *Receptaculum, refugium.*

RECEPTOR, RA. m. y f. El que recepta ó recibe. *Qui recipit.* || — m. El escribano comisionado por un tribunal para cobranzas, residencias ú otros actos judiciales. *Scriba delegatus.* || — GENERAL. El que recibe ó recauda las multas impuestas por los tribunales superiores. *Qui munus exercet mulctas pecuniarias à supremis tribunalibus injunctas recipiendi.*

RECEPTORÍA. f. RECETORÍA por la tesorería etc. || El oficio de receptor. *Munus scribae vel quaestoris.* || El despacho ó comision que lleva el receptor. *Mandatum scribae delegato datum.* || La comision que se da á las justicias ordinarias para practicar ciertas diligencias judiciales, que por lo comun se encargan á receptores. *Mandatum de aliquid faciendo judicibus inferioribus datum.*

† **RECEPTORIA (CARTA).** f. V. CARTA.

* **RECERCADOR, RA.** m. y f. El que vuelve á cercar. *Iterùm vallans.* [|| — m. CERCADOR entre los cinceladores.]

RECERCAR. a. ant. CERCAR.

RECÉSIT. m. RECLE.

* **RECESO.** m. Separacion, apartamiento, desvío. *Separatio.* [|| *p. Méj.* El tiempo en que no están reunidas las cámaras legislativas.] || — DEL SOL. *Astron.* El movimiento por el cual el Sol se aparta del ecuador ó línea equinoccial. *Solis recessus.*

RECETA. f. El órden que por escrito da el médico ó cirujano al boticario para la composicion de algun remedio. *Medicamenti praescriptio.* || met. Memoria que comprende aquello de que debe componerse alguna cosa y el modo de hacerla. *Praescriptio vel norma rei gerendae.* || fam. Memoria de cosas que se piden. *Praescriptus ordo rerum petitarum.* || Entre contadores la relacion de partidas que se pasa de una contaduría á otra, para que por ella se pueda tomar la cuenta al asentista ó arrendador. *Rationum praescriptus ordo vel relatio.*

RECETADOR. m. El que receta. *Qui medicamina praescribit.*

* **RECETANTE.** p. a. [de RECETAR.] El que receta. *Praescribens.*

* **RECETAR.** a. Ordenar por escrito el médico ó cirujano los medicamentos que el boticario debe suministrar. *Medicamina praescribere vel remedia.* || met. Pedir alguna cosa de palabra ó por escrito, con alusion á los médicos; y así se dice: RECETAR largo. *Abundè praescribere.* [*Petere, praescribere.*]

RECETARIO. m. El asiento ó apuntamiento de todo lo que ordena el médico se suministre al enfermo, así en alimentos como en medicinas. En los hospitales se ponen en un libro ó cuaderno en blanco, que llaman tambien RECETARIO. *Medicaminum praescripta series.* || El conjunto de recetas no pagadas, puestas regularmente en un alambre por los boticarios. *Medicaminum praescriptorum collectio.* || FARMACOPEA.

RECETICA, LLA, TA. f. d. de RECETA.

RECETOR. m. RECEPTOR. || El tesorero que recibe caudales públicos. *Quaestor publicus.*

RECETORÍA. f. La tesorería donde entran los caudales que por los recetores se perciben. *Quaestoris officina.* || La tesorería adonde acuden los prebendados de algunas iglesias á cobrar sus emolumentos. *Ærarium privatum clericorum.*

RECIAL. m. La corriente recia, fuerte é impetuosa de los rios. *Gurgitis fluminei praeceps decursus.*

RECIAMENTE. adv. m. Fuertemente, con vigor y violencia. *Fortiter, validè, vehementer.*

† **RECIANCHO, CHA.** adj. ant. Lo que es ancho y abultado.

† **RECIBÍ.** m. La palabra de fórmula que precede á la firma del que confiesa haber recibido alguna cantidad, cuando se pone al pié de una letra, carta de pago etc.

RECIBIDERO, RA. adj. Lo que es de recibir y tomar. *Recipiendus, receptibilis.*

RECIBIDOR, RA. m. y f. El que recibe. *Recipiens, accipiens.* || En la órden de san Juan el ministro diputado para recaudar los caudales que pertenecen á ella. *Ordinis sancti Joannis Hierosolymitani exactor.*

* **RECIBIENTE.** p. a. [poco us. de RECIBIR.] Lo que recibe. *Recipiens.*

RECIBIMIENTO. m. Recepcion, el acto de recibir ó tomar. *Receptio, acceptio, cooptatio, exceptio.* || La acogida buena ó mala que se hace al que viene de fuera. *Exceptio.* || En algunas partes lo mismo que antesala; en otras la sala principal; en Madrid la pieza de entrada en cada uno de los cuartos independientes. || La visita general en que una señora recibe á todas sus conocidas con algun motivo, como enhorabuena, pésame etc. *Solemnis actus, quo ingenua femina alias se urbanitatis causâ invisentes excipit.* || *provin.* El altar que se hace en las calles para las procesiones del Santísimo Sacramento donde ha de haber estacion. *Altare paratum in viâ ad solemnem pompam.*

RECIBIR. a. Tomar alguno lo que le dan ó le envían. *Accipere.* || Percibir, cobrar la paga etc. *Percipere.* || Sustentar, sostener un cuerpo á otro. *Sustentare, sustinere, fulcire.* || Padecer alguno el daño que otro le hace ó casualmente le sucede. *Ferre, accipere.* || Se aplica tambien á las cosas no materiales que se comunican, participan ó dan, como parabien, noticia. *Accipere.* || Admitir dentro de sí alguna cosa, como el mar los rios etc. *Suscipere, recipere.* || Admitir, aceptar, aprobar alguna cosa; y así se dice: fué mal RECIBIDA esta opinion. *Admittere, approbare.* || Admitir á alguno en su compañía ó comunidad. *Asciscere, adjungere, exoptare.* || Admitir las visitas; y así se dice, que alguna señora RECIBE, cuando se queda en casa, y avisa para que la vayan á ver. *Invisentes admittere.* || Salir á encontrarse con alguno para cortejarle cuando viene de fuera. *Venienti obviàm ire obsequii causâ.* || Esperar ó hacer frente al que acomete con ánimo y resolucion de resistirle ó rechazarle. *Praestò vel paratum esse ad repellendum venientem, seu impetum sustinendum.* || *Filos.* Admitir la materia la forma que se introduce en ella para la constitucion del compuesto. *Recipere.* || Asegurar con yeso ú otro material algun cuerpo que se introduce en la fábrica, como madero, ventana etc. *Fabricâ aliquid firmare vel fulcire.* || r. Hablando de ciertas facultades, como la de abogado, médico etc., es lo mismo que haber sido aprobado para ejercerla, precedidos los exámenes correspondientes. *Examinis discrimen facere; in causidicorum, medicorum etc. numerum cooptari.*

* **RECIBO.** m. RECEPCION. || RECIBIMIENTO, por la antesala etc. || [RECIBIMIENTO,] por la visita de enhorabuena etc. || El escrito ó resguardo firmado en que se declara haber recibido alguna cosa. *Acceptum, accepti ratio.* || ACUSAR EL RECIBO DE ALGUNA CARTA, OFICIO etc. fr. impropia que suele usarse por lo mismo que avisar el RECIBO. *Rescribere.* || ESTAR DE RECIBO. fr. con que se explica que alguna señora está adornada y dispuesta para recibir visitas. *Ad excipiendum paratam esse.* || ESTAR Ó SER DE RECIBO. fr. Tener algun género todas las calidades necesarias, para admitirse segun la ley ó contrato. *Juxtà legem recipi posse.*

* **RECIEDUMBRE.** f. ant. Fuerza, fortaleza ó vigor. [|| ant. Rigor, dureza.]

* **RECIEN.** adv. t. RECIENTE. [RECIENTEMENTE.] Se usa siempre antepuesto á los participios. *Recens.*

RECIENTE. adj. Nuevo, fresco ó acabado de hacer. *Recens.*

RECIENTEMENTE. adv. t. Nuevamente ó pocos dias ántes. *Recenter, nuper.*

† **RECIENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RECIENTEMENTE.

RECIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de RECIENTE. *Nuperrimus, valdè recens.*

* **RECINCHAR.** a. Fajar una cosa con otra ciñéndola al rededor. *Compressiùs circumcingere.* [|| met. ant. Atribuir, achacar.]

RECINTO. m. El espacio que se comprende dentro de cierto término. *Spatium terminis certis clausum.*

* **RECIO, CIA.** adj. Fuerte, robusto, vigoroso. *Firmus, validus, robustus.* || Grueso, gordo ó abultado. *Crassus, robustus.* || Áspero, duro de genio. *Vehemens, durus.* || met. Duro, grave, difícil de soportar. *Arduus, gravis, aegrè ferendus.* [|| met. Arduo, difícil.] || Hablando de tierras, grueso, sustancioso, de mucha miga. *Terrenum, solum pingue, ferax, uberrimum.* || Hablando de estaciones, riguroso, rígido. *Rigidus, acerbus.* || Veloz, impetuoso, acelerado. *Impetuosus, rapidus, praeceps.* || adv. m. Reciamente, fuertemente. *Vehementer, acriter.* || Con rapidez, ímpetu ó precipitacion. *Celeriter, rapidè.* || DE RECIO. mod. adv. Reciamente, fuertemente. *Vehementer, validè.*

RÉCIPE. m. fam. Voz puramente latina que significa RECETA de médico ó cirujano. || met. y fam. Cualquiera desazon, disgusto ó mal despacho que se da á alguno. *Animadversio, acre responsum, reprehensio.*

RECIPIENTE. adj. Lo que recibe. *Recipiens.* || m. El vaso de vidrio que pegado al pico del alambique, recibe lo que se destila. *Vas recipiens, exceptorium, excipulum.* || En la máquina neumática y otras, la campana de cristal que sirve para ciertos experimentos. *Machinae pneumaticae campanula.*

† **RECÍPROCA.** f. RECIPROCIDAD.

RECIPROCACION. f. RECIPROCIDAD. || La cualidad de recaer la accion de un verbo en el sugeto que le rige. *Significationis verbi reciprocatio, reflexio.*

RECÍPROCAMENTE. adv. m. Mutuamente, con igual correspondencia. *Mutuò, invicèm.*

† **RECIPROCAR.** a. poco us. Hacer que dos cosas tengan correspondencia entre sí. *Reciprocare.* || r. poco us. Corresponderse dos cosas mutuamente. *Reciprocari.*

RECIPROCIDAD. f. Correspondencia mutua de una persona ó cosa con otra. *Mutuus personarum aut rerum consensus.*

* **RECÍPROCO, CA.** adj. Igual en la correspondencia de uno á otro. *Reciprocus, mutuus.* || *Gram.* Se dice de los pronombres cuya significacion se refunde en el mismo sugeto ó cosa de que se habla; como el SE y SUYO; y así se dice: Pedro se mortifica; Juan dice que el libro es suyo. *Pronomen reciprocum.* [|| *Gram.* Se llama así el verbo que lleva el pronombre *se* en el infinitivo, como apartarse, dolerse.]

† **RECÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RECIAMENTE.

RECÍSIMO, MA. adj. sup. de RECIO. *Validissimus, vehementissimus.*

RECISION. f. for. RESCISION. *Recisio.*

† **RECISIUNDO** y **RECISVINDO.** n. p. var. ant. RECESWINTO.

RECITACION. f. El acto de recitar. *Recitatio.*

RECITADO. m. *Mús.* Composicion música que se usa en las poesías narratorias y en los diálogos, en la cual se procuran imitar las inflexiones y sonidos de la narracion y diálogo de prosa. *Compositio musica non ad canendum, sed ad recitandum composita.*

RECITADOR, RA. m. y f. El que recita. *Recitator.*

RECITANTE, TA. m. y f. ant. Comediante ó farsante.

RECITAR. a. referir, contar ó decir en voz alta algun discurso ú oracion. *Recitare.* || Decir ó pronunciar de memoria y en voz alta versos, discursos etc. *Recitare, proferre.*

RECITATIVO, VA. adj. que se aplica al estilo músico en que se canta recitando. *Quod modis musicis recitatur.*

* **RECIÚRA.** f. [ant.] FORTALEZA ó ROBUSTEZ. || Rigor del tiempo ó de la estacion. *Tempestatis asperitas.* [|| ant. Mal trato, riña, rabia.]

RECIZALLA. f. La segunda cizalla. *Ramentum iterùm abrasum.*

* **RECLAMACION.** f. El acto y efecto de reclamar. *Reclamatio.* || for. La oposicion ó contradiccion que se hace á alguna cosa como injusta, ó mostrando no consentir en ella. *Reclamatio, oppositio.* [|| for. La demanda que hace de una cosa el que tiene derecho de dominio en ella, contra el que la posee ó la detenta.]

* **RECLAMANTE.** adj. [p. a. de RECLAMAR.] El que reclama.

RECLAMAR. a. Llamarse las aves una á otra en su especie. *Voce allicere.* || Llamar á las aves con el reclamo. *Folliculo aves allicere, earum voces imitando.* || Clamar ó llamar con repeticion ó mucha instancia. *Iteratò, enixè clamare.* || n. Contradecir ú oponerse á alguna cosa, quejándose de palabra ó por escrito de quien la ha hecho. Se usa tambien como verbo activo. *Reclamare, refragari.* || *Náut.* Llegar la verga junto al reclame.

RECLAME. m. *Náut.* La cajeta con sus roldanas que está en los cuellos de los masteleros por donde pasan las ostagas de las gavias. *Fasciola nautica perforata.*

* **RECLAMO.** m. El pájaro ó ave doméstica enseñada, para que con su canto atraiga otras de su especie. *Avis illex vel illecebrae deserviens.* || La voz con que una ave llama á otra de su especie. *Avium inclamatio.* || El instrumento para llamar las aves imitando su voz. *Illex aucupis, folliculus avis vocem imitans.* || La voz ó grito llamando á alguno. *Clamatio.* || met. Cualquiera cosa que atrae ó convida. *Illecebra, illicium.* || for. RECLAMACION. || En la imprenta la palabra ó sílaba que suele [solia] ponerse al fin de cada plana, que es [era] la misma con que ha de empezar [con que empezaba] la que se sigue [seguia]. *In typis ultima sylaba ad calcem paginae supposita, quâ sequens pagina incipiat.* || En lo escrito la señal que se pone en el renglon para llamar á otra parte. *Nota in scripturâ, aliò legentem dirigens.* || *Germ.* Criado de la mujer de la mancebía. || ACUDIR AL RECLAMO. fr. met. y fam. Venir alguno adonde ha oido que hay cosa á su propósito. *Accurrere ad illicium.*

† **RECLAVAR.** a. Afirmar alguna cosa con mas clavos de los que tenia anteriormente.

RECLE. m. El tiempo que se permite á los prebendados estar ausentes del coro para su descanso y recreacion. *Requies.*

RECLINACION. f. La accion y efecto de reclinar. *Reclinandi actus.*

RECLINAR. a. Ladear, inclinar algo á determinada postura, especialmente para descanso. Se usa tambien como recíproco y como neutro. *Reclinare, recubare.*

RECLINATORIO. m. Cualquiera cosa acomodada y dispuesta



para reclinarse. *Quidquid ad reclinandum juvat.* || M[illegible] angosta con una tarima al pié, que sirve para orar de rodillas.

RECLUIR. a. Encerrar ó poner en reclusion. *Occludere, concludere.*

* **RECLUSION.** f. [Encierro voluntario ó forzado, y el último viene á ser lo mismo que prision. *Suprímase la definicion que sigue*] Encierro ó prision voluntaria ó forzada. *Inclusio, interclusio.* || El sitio en que alguno está recluso. *Carcer.*

RECLUSO, SA. p. p. irr. de RECLUIR.

* **RECLUSORIO.** m. RECLUSION, por el sitio ó lugar. [|| La casa en que se recoge á los pobres.]

¶ **RECLUTA.** f. Reemplazo, complemento ó aumento de gente que se hace para completar algun cuerpo que tiene falta. Dícese propiamente de uno de tropa que se completa, alistándose voluntariamente algunos sugetos. *Militum supplementum.* || m. El que libre y voluntariamente sienta plaza de soldado. Por extension se dice de todos los soldados muy bisoños. *Voluntariè militiae adscriptus.*

† **RECLUTADOR.** m. El que recluta.

† **RECLUTAMIENTO.** m. El acto y efecto de reclutar.

RECLUTAR. a. Atraer con maña mozos voluntarios para reemplazo de los regimientos. *Legiones supplere.* || met. Surtirse de lo que uno necesita y le hace falta. *Supplere.*

† **RECOBRABLE.** adj. RECUPERABLE.

RECOBRACION. f. ant. RECUPERACION.

RECOBRAMIENTO. m. ant. RECUPERACION.

* **RECOBRANTE.** p. a. [de RECOBRAR.] El que recobra. *Recuperans.*

RECOBRAR. a. Volver á cobrar lo que ántes se tenia, recuperar lo perdido. Se dice tambien de las cosas inmateriales; como RECOBRAR el honor. *Recuperare.* || r. Repararse de algun daño recibido. *Compensare damnum.* || Desquitarse, reintegrarse de lo perdido. *Redintegrari.* || Volver en sí de la enajenacion del ánimo ó de los sentidos, ó de algun accidente ó enfermedad. *Se colligere vel recipere, convalescere.*

RECOBRO. m. Reintegro de lo que se habia perdido. *Recuperatio, restauratio, receptio.*

RECOCER. a. Volver á cocer, ó cocer alguna cosa con exceso. Se usa tambien como recíproco. *Recoquere.* || r. met. Atormentarse, consumirse de rabia y despecho. *Irâ, aegritudine exuri, tabescere.*

RECOCIDO, DA. adj. met. Se aplica á la persona muy experimentada y práctica en cualquiera materia. *Expertus valdè vel versatus.*

RECOCINA. f. p. Ar. Cuarto contiguo á la cocina y para desahogo de ella.

RECOCTA. f. ant. REQUESON.

* **RECOCHO, CHA.** [p. p. irr. de RECOCER.] || adj. Pasado de cocido. *Nimis coctus.*

RECODADERO. m. RECLINATORIO.

RECODAR. n. Recostarse ó descansar sobre el codo. Se usa comunmente como recíproco. *Reclinare, recumbere, recubare.* || Torcer, formar ángulo un rio ó camino.

* **RECODIR.** n. ant. RECUDIR. || ant. Volver á acudir á algun lugar. [|| ant. Recobrarse, volver en sí.]

RECODO. m. Ángulo ó revuelta que forman las calles, caminos y rios, torciendo notablemente la direccion que traían. *Angulus, anfractus, sinus.* || En el juego de billar, el acto de tocar la bola herida en dos ó tres ángulos de la mesa. *In trudiculorum, ut dicitur, ludo sors quaedam.*

RECOGEDERO. m. La parte en que se recogen ó llegan algunas cosas. *Locus ubi dispersa colliguntur.* || El instrumento con que se recogen. *Excipulum, exceptoria capsula.*

RECOGEDOR, RA. m. y f. El que recoge ó da acogida á alguno. *Colligens, recipiens.* || Instrumento de la labranza, que consiste en una tabla inclinada, con la cual se recoge la parva de la era, por medio de una caballería que la arrastra.

RECOGER. a. Volver á coger, recobrar ó tomar segunda vez alguna cosa. *Colligere, recipere, recolligere.* || Juntar, unir ó congregar algunas cosas separadas ó desunidas. *Congregare, recolligere, adunare.* || Hacer la recoleccion de los frutos, coger la cosecha. *Fructus metere.* || Encoger, estrechar ó ceñir. *Contrahere, coarctare.* || Guardar, alzar ó poner en cobro alguna cosa; y así se dice: RECOGE esta plata. *In custodiam recipere.* || Ir juntando poco á poco, y guardando, especialmente el dinero. *Sensim recolligere in futurum vel reponere.* || Acoger ó refugiar á alguno. *Recipere.* || Encerrar á alguno por loco ó insensato. *Insanum in custodiam adigere.* || Suspender el uso ó curso de alguna cosa, para enmendarla ó que no tenga efecto. *Usum interdicere, defendere ad tempus.* || Observar, notar ó apuntar las especies ó noticias que se hallan repartidas en varios autores ó esparcidas. *Colligere.* || r. Retirarse, refugiarse ó acogerse á alguna parte. *Se recipere, in recessum quaerere.* || Separarse de la demasiada comunicacion y comercio de las gentes. *Abstrahi, abducere se à saeculo.* || Ceñirse, moderarse, reformarse en los gastos. *Sumtus corrigere, diminuere.* || Retirarse á dormir ó descansar. *In lectum se recipere.* || Retirarse á la casa de su propia habitacion; y así se dice: Juan SE RECOGE temprano. *Domum repetere, in domum se recipere.* || met. Apartarse ó abstraerse el espíritu de todo lo terreno que le pueda impedir la meditacion ó contemplacion. *Sibi ipsi ac Deo vacare.* || RECOGERSE Á BUEN VIVIR. fr. Retirarse á descansar, ó apartarse del bullicio de las gentes, para hacer vida mas quieta y sosegada. *Ad bonam frugem se recipere.*

RECOGIDA. f. ant. ACOGIDA. || ant. RETIRADA. || adj. Se dice de las mujeres que viven retiradas en determinada casa con clausura, ó voluntaria ó forzada. *In custodiam receptae, adductae.*

RECOGIDAMENTE. adv. m. Con recogimiento. *Animo ab omni strepitu seu negotiorum aestu remoto.*

RECOGIDO, DA. adj. El que tiene recogimiento y vive retirado del trato y comunicacion de las gentes. *Qui secessum amat, atquè seorsùm ab hominum frequentiâ recedit.* || Se aplica al animal que es corto; esto es, que tiene el cuarto trasero cercano al delantero. *Animal corpore paulò à capite ad caudam contractiore.*

* **RECOGIMIENTO.** m. [El acto y efecto de recoger.] || Junta, union ó agregado de algunas cosas. *Congregatio, concervatio, cumulus, acervus.* || Acogida, retirada ó colocacion segura de alguna cosa. *Receptaculum, recessus.* || ACOGIMIENTO. [|| Casa de caridad ó misericordia.] || El lugar ó casa en que viven retiradas en clausura algunas mujeres por penitencia, ó voluntaria ó forzada. *Receptaculum mulierum ad bonam frugem u recipientium.* || RECLUSION. || Retiro, abstraccion en el trato y comercio de las gentes. *Animi vacatio, à curis saecularibus separatio.* || met. Separacion y abstraccion interior de todo lo terreno para poder meditar ó contemplar. *In seipsum receptio, animi recessus.*

RECOLAR. a. Volver á colar algun líquido. *Rursùs colare.*

RECOLECCION. f. Recopilacion, resúmen ó compendio. *Summa, compendium.* || En algunas religiones, la observancia mas estrecha de la regla que la que comunmente se guarda. *Primaevi et severioris instituti observantia vel cultus.* || La cosecha de los frutos. *Messis.* || El convento ó casa en que se guarda y observa mas estrechez que la comun de la regla; y por extension se dice asímismo de cualquiera otra casa particular en que se observa recogimiento. *Domus in quâ severior disciplina colitur.* || Cobranza, recaudacion de frutos ó dineros. *Exactio, collectio.* || *Teol.* El recogimiento y atencion á Dios, y á las cosas divinas, con abstraccion de lo que pueda distraer. *Vacatio Deo sibique.*

* **RECOLECTAR.** a. Recoger, [en su] tercera acepcion.

RECOLECTOR. adj. RECAUDADOR.

RECOLEGIR. a. ant. Recoger, juntar lo que está dividido ó esparcido. || ant. COLEGIR, inferir.

RECOLETO, TA. adj. Se aplica al religioso que guarda y observa recoleccion, y tambien al convento ó casa de la misma recoleccion. *Primaevi severiorisque instituti custos vel cultor.* || met. El que vive con algun retiro y abstraccion, ó viste modestamente. *Victu et cultu moderatus, à pompâ saeculi segregatus.*

† **RECOMBRAR.** a. ant. RECOBRAR. || n. ant. RECOBRARSE.

RECOMENDABLE. adj. Lo que es digno de recomendacion, aprecio ó estimacion. *Commendabilis, dignus, acceptus.*

RECOMENDABLEMENTE. adv. m. De un modo recomendable. *Commendabili viâ et ratione.*

RECOMENDACION. f. La accion y efecto de recomendar. *Commendatio.* || Encargo, encomienda ó súplica que se hace á otro, poniendo á su cuidado y diligencia alguna cosa. *Commendatio.* || Alabanza ó elogio de algun sugeto para introducirle con otro. *Elogium, praeconium, laudatio.* || La autoridad, representacion ó calidad por que se hace mas apreciable y digna de respeto alguna cosa. *Dignitas, auctoritas.* || — DEL ALMA. La súplica que hace la iglesia con determinadas preces por los que están en la agonía. *Animae commendatio.*

RECOMENDADÍSIMO, MA. adj. sup. de RECOMENDADO.

† **RECOMENDAMIENTO.** m. ant. RECOMENDACION.

RECOMENDAR. a. Encargar, pedir ó dar órden á otro, para que tome á su cuidado alguna persona ó negocio. *Commendare.* || Hablar ó empeñarse por alguno elogiándole. *Elogio commendare.*

RECOMENDATORIO, RIA. adj. Lo que recomienda. *Commendatitius.*

* **RECOMPENSA.** f. Compensacion, satisfaccion ó especie de trueque que se hace de una cosa por otra equivalente. *Compensatio.* || Remuneracion, ó retribucion de algun beneficio recibido, [ó por algun servicio prestado, alguna accion distinguida etc.]. *Remuneratio, retributio.*

RECOMPENSABLE. adj. Lo que se puede recompensar ó es digno de recompensa. *Quod compensari potest seu compensationem meretur.*

RECOMPENSACION. f. La accion de recompensar. *Compensatio.* || RECOMPENSA.

* **RECOMPENSAR.** a. Compensar, satisfacer ó remunerar algun beneficio, favor ó buena obra recibida, [ó algun servicio prestado]. *Compensare, remunerare, retribuere.*

RECOMPONER. a. Componer de nuevo, reparar. *Restaurare, sarcire, reficere.*

† **RECOMPOSICION.** f. El acto y efecto de recomponer.

† **RECOMPRAR.** a. Volver á comprar.

RECOMPUESTO, TA. p. p. irr. de RECOMPONER.

RECONCENTRAMIENTO. m. La accion y efecto de reconcentrar ó reconcentrarse. *In centrum directio.*

RECONCENTRAR. a. Introducir, internar una cosa en otra. Se usa regularmente como verbo recíproco. *Intima penetrare, petere.* || Disimular, ocultar ó callar profundamente algun sentimiento ó afecto. *In intima abdere, obtegere, reponere.* || r. Fijarse en la voluntad ó en el ánimo algun afecto, ó en lo interior del cuerpo los humores ó males. *Intimò haerere.*

† **RECONCILIABLE.** adj. Lo que se puede reconciliar.

* **RECONCILIACION.** f. La accion y efecto de reconciliar [ó reconciliarse]. *Reconciliatio.* || Renovacion y restitucion á la amistad que se quebró, ó reunion de los ánimos que estaban desunidos. *Reconciliatio, in pristinum amorem restitutio.* || Breve confesion de los pecados olvidados en otra que se acaba de hacer, ó de culpas ligeras. *Reconciliatio.* || Confesion sacramental hecha por un sacerdote. *Confessio sacramentalis.*

RECONCILIADOR, RA. m. y f. El que reconcilia. *Conciliator.*

* **RECONCILIAR.** a. Volver á conciliar y hacer las amistades, ó atraer y acordar los ánimos desunidos. [Es muy usado como recíproco.] *Reconciliare, in gratiam restituere.* || Oir una breve ó ligera confesion. *Culpas per confessionem audire, saepè leviores.* || Bendecir algun lugar sagrado por haber sido violado. *Ecclesiasticis ritibus sacrum locum expiare.* || r. Confesarse de algunas culpas ligeras ú olvidadas en otra confesion que se acaba de hacer. *Reconciliari.*

RECONCOMERSE. r. Concomerse en demasía. *Prurigine gestire.*

RECONCOMIO. m. fam. El movimiento que se hace á un tiempo con hombros y espaldas, motivado de alguna comezon y picazon, ó cuando se recibe algun gusto ó satisfaccion particular. *Pruriginis motu sedatio.* || Rezelo ó sospecha que incita y mueve interiormente. *Levis suspicio.* || fam. Interior movimiento del ánimo que inclina á algun afecto. *Animi prurigo.*

RECÓNDITO, TA. adj. Muy escondido, reservado y oculto. *Reconditus.*

RECONDUCCION. f. for. El contrato de segundo arrendamiento, que se celebra con alguno despues de cumplido el tiempo del primero. *Reconducendi actio.*

RECONDUCIR. a. Repetir el contrato de conduccion y arrendamiento. *Rursùs locare.*

† **RECONFESAR.** a. poco us. Volver á confesar lo confesado.

RECONOCEDOR, RA. m. y f. El que reconoce, revisor, examinador. *Qui recognoscit.*

RECONOCER. a. Examinar con cuidado alguna cosa, enterarse de aquello de que no se tiene toda la claridad ó noticia necesaria. *Recognoscere.* || Manifestar que se tiene por legítimo el derecho de un príncipe ó de otra autoridad, ó la jurisdiccion de un tribunal. *Recognoscere.* || Confesar la obligacion que se debe á otro para el agradecimiento ó recompensa. *Recognoscere, agnoscere, fateri.* || Considerar, advertir ó contemplar. *Intelligere, agnoscere, animadvertere.* || Comprender, hacer juicio. *Mente perspicere, judicare.* || Dar por suyo, ó confesar que alguna cosa es suya ó le pertenece; como, RECONOCER un vale, una letra etc. *Recognoscere.* || Registrar ó mirar con cuidado alguna ó algunas cosas, ó para buscar lo que se desea, ó para ver si es lo que se juzgaba. *Recognoscere, speculari.* || r. ARREPENTIRSE. || Confesarse culpable de algun error, etc. *Se reum fateri.* || Conocerse uno por lo que es, juzgar justamente de sí propio, de su talento, fuerzas, recursos etc. *Se ipsum agnoscere.*

RECONOCIDAMENTE. adv. m. Con reconocimiento ó gratitud. *Grato animo.*

RECONOCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RECONOCIDO. *Gratissimus.*

RECONOCIDO, DA. adj. El que reconoce el favor ó beneficio que otro le ha hecho. *Memor beneficii.*

* **RECONOCIENTE.** p. a. [de RECONOCER.] El que reconoce. *Recognoscens.*

* **RECONOCIMIENTO.** m. El acto de reconocer. *Recognitio.* || Agradecimiento ó muestra de correspondencia por algun beneficio recibido. *Beneficii memoria, grati animi significatio.* || Vasallaje, sumision ó sujecion. *Subjectio.* || Registro, inquisicion ó averiguacion que se hace de alguna cosa. *Inquisitio, investigatio.* || for. La declaracion que judicialmente [hace alguno de la legitimidad de algun documento producido contra él. *Omitase lo que sigue.*] se hace de un vale, censo etc. *Judicialis de instrumenti validitate declaratio.*

RECONQUISTA. f. La accion y efecto de reconquistar. *Armis facta recuperatio.*

RECONQUISTAR. a. Volver á conquistar una plaza, provincia ó reino, despues de haberse perdido. *Armis recuperare.*

RECONTAMIENTO. m. ant. Narracion ó relacion. *Recensus, recensio.*

* **RECONTANTE.** p. a. [de RECONTAR.] El que refiere ó repite alguna cosa. *Recensens.*

* **RECONTAR.** a. Volver á contar y referir alguna cosa. *Recensere.* [|| ant. EXPLICAR, REFERIR.]

RECONTENTO, TA. adj. Muy contento. *Gaudio valdè affectus.* || — m. Contento grande. *Eximium gaudium.*

RECONVALECER. n. Volver á convalecer ó recuperar la salud. *Revalescere.*

RECONVENCION. f. Cargo que se hace á alguno valiéndose de su propio hecho ó palabra. *Redarguendi actio, ab adversarii ipsius rationibus deducta ratio.* || for. La accion con la cual se pide contra la misma persona que pedia. *Contrariae actionis intentio, mutua petitio.*

RECONVENIR. a. Hacer cargo á alguno con su propio hecho ó palabra. *Redarguere, actionem retorquere.* || for. Pedir alguno contra el que le demandó, convirtiéndose de reo en actor. *Petitorem ipsius actione convenire, mutuâ petitione agere.*

RECOPILACION. f. El compendio, resúmen ó reduccion breve de una obra ó un discurso. *Epitome, breviarium.* || La coleccion de varias cosas; y así se llaman RECOPILACION los libros en que están todas las leyes. *Collectio.*

RECOPILADOR. m. El que recopila. *Collector.*

RECOPILAR. a. Juntar en compendio, recoger ó unir diversas cosas. *In compendium redigere, breviare, congregare summatim.*

RECOQUIN. m. El hombre muy pequeño y gordo. *Brevis, crassusque homo.*

RECORDABLE. adj. Lo que se puede recordar. || Lo digno de recordacion. *Memorandus, recordatione dignus.*

RECORDACION. f. El acto de traer á la memoria alguna cosa. Tómase muchas veces por lo mismo que RECUERDO, en que se hace memoria de alguna cosa. *Recordatio.*

RECORDADOR, RA. m. y f. El que recuerda. *Qui in memoriam revocat.*

RECORDAMIENTO. m. ant. RECORDACION.

* **RECORDANTE.** p. a. [de RECORDAR.] Lo que recuerda. *Recordans.*

RECORDANZA. f. ant. RECORDACION.

* **RECORDAR.** a. Excitar y mover á otro á que tenga presente alguna cosa, de que se hizo cargo ó que tomó á su cuidado. Se usa tambien como recíproco. *Memoriam facere, excitare.* [|| *p. Chil. y otras partes de la América meridional.* DESPERTAR, interrumpir el sueño al que está durmiendo.] || n. met. Despertar el que esta dormido. *Expergisci.*

RECORDATIVO, VA. adj. Lo que recuerda ó puede recordar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod recordatur, recordarive potest.*

RECORRER. a. Registrar, mirar con cuidado, andando de una parte á otra para averiguar lo que se desea saber. *Percurrere, perspicere.* || Repasar ligeramente algun escrito. *Perlegere, percurrere, evolvere.* || Reparar lo que estaba deteriorado. *Resarcire.* [|| *Impr.* Dar nuevo órden á un párrafo ó página.] || n. Recurrir, acudir ó acogerse. *Confugere, opem implorare.* || — LA MEMORIA. fr. RECAPACITAR.

† **RECORRIDO.** m. *Impr.* El nuevo arreglo con que se distribuye lo que está compuesto.

† **RECORTADOR, RA.** m. y f. El que recorta.

RECORTADURA. f. RECORTE.

RECORTAR. a. Cortar ó cercenar lo que sobra en alguna cosa. *Recidere.* || Cortar con arte el papel ú otra cosa en varias figuras. *Variè vel artificiosè incidere.* || *Pint.* Señalar los perfiles de alguna figura. *Lineamenta definire.*

RECORTE. m. La accion y efecto de recortar. *Recisio.* || pl. Las porciones excedentes de cualquiera materia tejida ó elaborada, que se separan por medio de un instrumento cortante, hasta reducirle á la forma que conviene. *Recisamenta.*

RECORVAR. a. ENCORVAR. Se usa tambien como recíproco.

RECORVO, VA. adj. CORVO.

RECOSER. a. Volver á coser. *Resuere.* || Repasar la ropa blanca.

RECOSTADERO. m. El paraje ó cosa en que se recuesta. *Locus ad recubandum aptus.*

RECOSTAR. a. Reclinar ó poner de lado alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Reclinare.* || r. Recogerse á dormir ó descansar. *Recubare, recumbere.*

¶ **RECOVA.** f. La compra de huevos, gallinas y otras cosas que se hace por los lugares para volver á vender. *Ovorum, aviumve per vicos recollectio vel comparatio.* || La cuadrilla de perros de caza. *Ex canibus mandra.* || *p. And.* El paraje público en que se venden las gallinas y demas aves domésticas. || *p. And.* Cubierta de piedra ó fábrica que ponen para defender algunas cosas del temporal. *Operimentum vel tegumentum fabrile.*

RECOVECO. m. Vuelta y revuelta de algun callejon, pasillo, arroyo etc. *Gyrus, circuitus, sinus.* || met. El simulado artificio ó rodeo de algun sugeto para conseguir algun fin. *Circumlocutio, tergiversatio.*

RECOVERO. m. El que compra por los lugares huevos, gallinas y otras cosas para revender. *Ovorum vel avium per vicos emtor, comparator.*

RECRE. m. RECLE.

RECREACION. f. Diversion para alivio del trabajo, con especialidad en casas de campo ó lugares amenos. *Animi relaxatio, oblectatio.*

* **RECREAR.** a. Divertir, alegrar ó deleitar. Se usa tambien como recíproco. *Animum relaxare, recreare, oblectare.* [|| poco us. Crear de nuevo. *Recreare.*]

RECREATIVO, VA. adj. Lo que recrea ó es capaz de causar recreacion. *Quod jucunditatem affert vel afferre potest.*

RECRECER. a. Aumentar, acrecentar alguna cosa. Se usa tambien como neutro. *Exaugere.* || Ocurrir ú ofrecerse alguna

cosa de nuevo. *Supervenire, in mentem subire.* || r. Reanimarse, cobrar brios.

RECRECIMIENTO. m. El aumento y crecimiento que se hace de alguna cosa. *Incrementum.*

† **RECREENTE.** p. a. ant. de RECREER. Temeroso, desconfiado.

† **RECREER.** n. ant. Desconfiar, desmayar, desesperar.

RECREÍDO, DA. adj. *Cetr.* que se aplica al ave de caza, que perdiendo su docilidad, se vuelve á su natural libertad. *Libertate gaudens.*

RECREMENTO. m. ant. La reliquia que ha quedado de cualquier cosa. *Residuum.*

RECREO. m. RECREACION. || El sitio ó lugar apto ó dispuesto para diversion. *Delicium, locus oblectans.*

† **RECRIMINACION.** f. El acto y efecto de recriminar.

† **RECRIMINAR.** a. Acusar el acusado al acusador.

† **RECTA.** f. *Geom.* Línea recta.

† **RECTAGUARDIA.** f. ant. RETAGUARDIA.

RECTAMENTE. adv. m. Con rectitud, justamente. *Rectè.*

† **RECTANGULAR.** adj. Lo que tiene ángulos rectos.

RECTÁNGULO, LA. adj. Lo que tiene ángulo ó ángulos rectos. *Rectangulus.* || — m. *Geom.* El paralelogramo que tiene los cuatro ángulos rectos, pero no todos los lados iguales. *Rectangulum.*

RECTIFICACION. f. La accion y efecto de rectificar. *Exacta ad regulas aequatio.*

RECTIFICAR. a. Reducir alguna cosa á la perfeccion que debe tener. *Exactè ad regulas redigere.* || Comprobar alguna cosa, asegurarse de su certeza; y así decimos: RECTIFICAR una observacion astronómica. *Corrigere.* || *Quím.* Purificar los licores, y darles el último grado de perfeccion. *Liquores purificare, tenuissimos reddere.*

RECTIFICATIVO, VA. adj. Lo que rectifica ó puede rectificar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod corrigit, seu corrigendi vim habet.*

RECTILÍNEO, NEA. adj. Lo que se compone de líneas rectas ó se dirige en línea recta. *Rectilineus.*

† **RECTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RECTAMENTE.

RECTÍSIMO, MA. adj. sup. de RECTO. *Admodùm rectus.*

RECTITUD. f. Derechura, ó la distancia mas breve entre dos puntos ó términos. *Rectitudo.* La calidad de ser recto ó justo. *Rectitudo, justitia.* || met. La recta razon ó conocimiento práctico de las cosas que debemos obrar. *Judicii aequitas, rectitudo.* || Exactitud ó justificacion en las operaciones. *Exacta, perfecta in agendo justitia.*

* **RECTO, TA.** adj. Derecho, ó lo que no se inclina á un lado ni á otro entre dos puntos. *Rectum.* || Se dice de cualquiera de los dos ángulos que forma una línea recta con otra, cuando cae perpendicular sobre ella. *Angulus rectus.* || met. Justo, severo y firme en sus resoluciones. *Æquus, rectus, justitiae tenax.* [|| — m. *Gram.* NOMINATIVO.]

RECTOR, RA. m. y f. El que rige ó gobierna. *Rector; rectrix.* || El superior á cuyo cargo está el gobierno y mando de alguna comunidad, hospital ó colegio. *Rector, moderator; rectrix.* || Párroco ó cura propio. || En las universidades la persona que se nombra para el gobierno de ellas, con jurisdiccion mas ó ménos amplia segun los estatutos. *Gymnasiarcha.*

RECTORADO. m. El oficio y cargo de rector, ó el tiempo que se ejerce. *Gymnasiarchae munus.*

RECTORAL. adj. Lo que pertenece al rector ó rectora; como sala RECTORAL. *Ad rectorem rectricemve pertinens.*

RECTORAR. n. Llegar á ser rector. *Rectoris munus obire.*

RECTORÍA. f. El empleo, oficio ó jurisdiccion del rector. *Rectoris munus vel ditio.*

RECUA. f. El conjunto de animales de carga, que sirve para trajinar. *Mandra, mulorum onera portantium agmen vel series.* || met. y fam. La muchedumbre de cosas que van ó siguen unas tras de otras. *Agmen, series.*

RECUADRAR. a. *Pint.* CUADRAR ó CUADRICULAR. *Picturam quadris dividere, amussis quadris continere.*

RECUADRO. m. *Arq.* El compartimiento ó division en forma de cuadro ó cuadrilongo. *Quadratura.*

¶ **RECUAJE.** m. El tributo que se paga por razon del tránsito de las recuas. || ant. RECUA.

RECUARTA. f. Una de las cuerdas de la vihuela, y es la segunda que se pone en el cuarto lugar cuando se doblan las cuerdas. *Una ex chelys fidibus, quarto loco sita.*

† **RECUBDIR.** n. ant. Responder, corresponder.

* **RECUDIDA.** f. [REBOTE. *Refractio.*] || ant. RESULTA. || DE RECUDIDA. mod. adv. ant. De resultas, de rechazo. [|| VOLVER DE RECUDIDA. fr. ant. Hacer algo alternadamente, como los herreros cuando labran el hierro alternando sus golpes con los del maestro.]

RECUDIDERO. m. ant. El sitio adonde se acude ó concurre.

RECUDIMENTO. m. RECUDIMIENTO.

RECUDIMIENTO. m. El despacho y poder que se da al fiel ó arrendador para cobrar las rentas que están á su cargo. *Facultas ad reditus exigendos impertita.*

* **RECUDIR.** a. Pagar ó asistir á alguno con alguna cosa que le toca y debe percibir. *Rependere, persolvere.* || ant. Acudir ó concurrir á alguna parte. || ant. Acudir ó recurrir á alguno. || ant. Responder ó replicar. || n. Resaltar, resurtir ó volver una cosa al paraje de donde salió primero. *Reflecti, regredi.* || ant. Concurrir, venir á juntarse en un mismo lugar algunas cosas, como las calles, caminos, arroyos etc. [|| ant. Responder, corresponder.]

† **RECUENCO.** m. El terreno que da una vuelta en forma de seno ó rinconada.

RECUENTO. m. Cuenta, enumeracion ó la segunda enumeracion que se hace de alguna cosa. *Census, recensio.* || *p. Gal.* INVENTARIO.

RECUENTRO. m. ant. REENCUENTRO.

RECUERDO. m. Memoria que se hace ó aviso que se da de alguna cosa pasada ó de que ya se habló. *Recordatio, commemoratio.*

RECUERO. m. El arriero ó aquel á cuyo cargo está la recua. *Mulio.*

* **RECUESTA.** f. Requerimiento, intimacion. || ant. La busca y diligencia que se hace para llevar y recoger alguna cosa. || ant. Duelo, desafío ó cartel para él. [|| ant. Bajío de piedra.] || Á TODA RECUESTA. mod. adv. Á TODO TRANCE.

RECUESTADOR, RA. m. y f. ant. El que recuesta ó desafía.

RECUESTAR. a. ant. Demandar ó pedir. || ant. DESAFIAR. || met. ant. Acariciar, atraer con el halago ó la dulzura de amante.

RECUESTO. m. El sitio ó paraje que está en declive. *Clivus.*

RECULADA. f. La accion de recular ó volver atras. *Regressus, retrogressus.*

RECULAR. n. Cejar ó retroceder. *Retrogredi, retroire.* || met. y fam. Ceder de su dictámen ú opinion. *Retrocedere.*

† **RECULILLO.** m. *provin.* Religioso recoleto.

RECULO, LA. adj. que se aplica al pollo ó gallina que no tiene cola. *Pullus caudâ carens.* || — m. RECULADA.

RECULONES (Á). mod. adv. y fam. RECULANDO. *Retrogrediendo.*

† **RECUNTAR.** a. ant. Contar, referir.

RECUPERABLE. adj. Lo que se puede recuperar. *Quod recuperari potest.*

RECUPERACION. f. La accion y efecto de recuperar, ó la restauracion de alguna cosa. *Recuperatio, restauratio.*

RECUPERADOR, RA. m. y f. El que recupera ó vuelve á tomar alguna cosa. *Recuperator.*

RECUPERAR. a. Volver á tomar ó cobrar alguna cosa que ántes se poseyó. *Recuperare.* || r. Aliviarse y repararse de algun accidente ó contratiempo, volviendo á su antiguo estado. *Instaurari, refici.*

RECUPERATIVO, VA. adj. Lo que recupera ó tiene virtud de recuperar. *Quod recuperat, vimve habet recuperandi.*

RECURA. f. Instrumento de peineros para formar y aclarar las puas de los peines. Es un hierro dentado, con cortes á ambos lados, y su mango en forma de un cuchillo. *Ferrum longum utrimquè dentatum pectinibus efficiendis.*

RECURAR. a. Formar y aclarar las puas de los peines con la recura. *Pectinis dentes efformare.*

RECURRIR. n. Acudir en caso de necesidad al favor de alguno, ó emplear medios no comunes para el logro de algun objeto. *Confugere.* || n. Volver alguna cosa al lugar de donde salió. *Regredi, redire, reverti.*

* **RECURSO.** m. La accion y efecto de recurrir. *Recursus, refugium.* || La vuelta ó retorno de alguna cosa al lugar de donde salió. *Recursus.* || for. La accion que queda á la persona condenada en juicio, para poder recurrir á otro juez ó tribunal. *Recursus, actio subsidiaria.* [|| — DE FUERZA. La reclamacion con que la persona que se cree agraviada por un juez eclesiástico, acude al secular, implorando su proteccion, para que alce aquel la FUERZA ó violencia que le está haciendo.]

† **RECUSABLE.** adj. Lo que y el que se puede recusar.

RECUSACION. f. La accion y efecto de recusar ó no admitir. *Recusatio.* || — VAGA. La que se hace en general de alguna especie de sugetos, sin determinar individuo. *Ejuratio fori vel recusatio vaga.*

* **RECUSANTE.** p. a. [de RECUSAR.] Lo que recusa. *Recusans.*

RECUSAR. a. No querer admitir ó aceptar alguna cosa. *Recusare.* || for. Poner excepcion al juez ú otro ministro, para que no conozca ó entienda en la causa. *Judicem rejicere, recusare.* || Aplícase tambien á los testigos.

RECHAZADOR, RA. m. y f. El que rechaza. *Qui repellit.*

RECHAZAMIENTO. m. La accion y efecto de rechazar. *Repulsa, repulsus.*

* **RECHAZAR.** a. Resistir un cuerpo á otro, forzándole á retroceder en su curso ó movimiento. *Rejectare, repellere.* || met. Resistir al enemigo obligándole á ceder. *Repellere, propulsare.* || met. Contradecir ó impugnar á otro lo que dice ó propone. *Verbis impugnare.* || — Ó VOLVER LA PELOTA. fr. met. Resistir á lo que se propone con otra razon, de igual ó mayor eficacia que la que se da para obligar á ella [ello]. *Verba reciprocare, rejicere.*

* **RECHAZO.** m. La vuelta ó retroceso que hace algun cuerpo, por encontrar con otro de mas resistencia. *Repulsus, impulsus retrogradus.* [|| DE RECHAZO. mod. adv. DE RESULTAS.]

RECHIFLA. f. La accion y efecto de rechiflar. *Irrisio.*

RECHIFLAR. a. Burlar con extremo, mofar y ridiculizar á alguno. *Irridere, carpere.*

RECHINADOR, RA. m. y f. La persona ó cosa que rechina. *Qui stridet.*

RECHINAMIENTO. m. La accion y efecto de rechinar. *Stridor.*

* **RECHINANTE.** p. a. [de RECHINAR.] Lo que rechina. *Stridens.*

* **RECHINAR.** n. Hacer ó causar alguna cosa un sonido desapacible por ludir con otra ó por colision. *Stridens.* || met. Entrar mal ó con disgustos [disgusto] en alguna cosa que se propone ó dice, ó hacerla con repugnancia. *Repugnare, acerbè ferre.* [|| met. GRUÑIR.]

RECHINO. m. El sonido desapacible de la colision de una cosa con otra. *Stridor.*

RECHONCHO, CHA. adj. fam. que se aplica á la persona gruesa y pequeña. *Homo pusillo crassiorique corpore.*

* ¶ **RED.** f. Instrumento de cuerdas ó hilos tejidos en mallas, de que hay varias especies, y sirve para pescar y cazar. *Rete.* || Cualquier tejido de la misma textura que se hace de diversas materias y para varios usos. *Rete, reticulum.* || La labor de lino, cáñamo, seda ó algodon que formando nudos y mallas muy sutiles, hacen las mujeres para adornos de albas y otras cosas. *Reticulum.* || El parajo donde se vende el pan, y otras cosas que se dan por entre verjas. *Forensis clathrus.* || Prision que tienen en los lugares pequeños para mayor seguridad de los reos. *Clathrum.* || met. Ardid ó engaño de que alguno se vale para atraer á otro. *Laqueus.* || *provin.* COFIA de seda etc. || ant. Verja ó reja : hoy solo se usa por la reja del locutorio de las monjas. || *Germ.* Capa. || — BARREDERA. Red para pescar, cuyas mallas son mas estrechas y cerradas que las comunes, á fin de que no se escape la pesca pequeña. Se usa tambien en sentido metafórico. *Everriculum.* [|| — DE ABORDAJE. La que rodea el costado de la nave por encima de las bordas, para defensa en los abordajes é impedir el paso del enemigo.] || — DE ARAÑA. TELARAÑA. *Araneae tela.* [|| — DE COMBATE. La que se tiende horizontalmente sobre el alcázar á una altura regular, y sirve para detener los motones ó cualquiera otra cosa que caiga de arriba en un combate.] || — DE JORRO Ó RED DE JORRAR. RED BARREDERA. || — DEL AIRE. La que se arma en alto, colgándola de un árbol á otro, de modo que las aves al pasar queden presas en ellas. *Rete pendulum.* || — DE PÁJAROS. fam. y met. Cualquiera tela muy rala y mal tejida. *Rarior tela.* || — DE PAYO. *Germ.* Capote de sayal. [|| — TUMBADERA. La que se usa para coger las fieras. *Panther.*] || Á RED BARREDERA. mod. adv. Destruyendo y llevando por delante cuanto se encuentra. *Omnia omninò evertendo vel everrendo aut surripiendo.* [|| CALAR LA RED. fr. Colocarla dentro del agua segun debe estar para coger los peces.] || ECHAR LA RED. fr. met. Hacer todas las diligencias para conseguir algun fin. *Retia tendere.* || TENDER LAS REDES. fr. Echarlas al mar para pescar. *Retia jacere, tendere.* || met. Usar de medios oportunos para el logro de algun fin. *Industriam in rebus agendis adhibere.*

REDACCION. f. La accion y efecto de redactar. *Actorum in quacumque re scriptura, relatio scripta.* || El lugar ú oficina donde se redacta. *Scripturarum tabularium.*

REDACTAR. a. Poner por órden y por escrito autos, providencias, noticias, avisos, etc. *Acta scribere.*

REDACTOR. m. El que redacta. *Actorum scriptor.*

REDADA. f. Lance de red. *Jactus retis vel captura piscium.* || met. El conjunto de personas ó cosas que se toman ó cogen de una vez ; y así se dice : cogieron una REDADA de ladrones. *Captura plurium.*

† **REDAMAR.** a. ant. Volver amor por amor. *Redamare.*

REDAÑO. m. *Anat.* La prolongacion del peritoneo que cubre por delante las tripas, formando una especie de bolsa adherida al estómago y al intestino cólon, y suelta por abajo. *Omentum.*

REDAR. a. Echar la red. *Retia tendere, mittere.*

REDARGUCION. f. La accion de redargüir, ó el argumento convertido contra el que le hacia. *Redarguendi actio, argumenti conversio.*

REDARGÜIR. a. Convertir el argumento contra el que le hace. *Redarguere.* || for. Contradecir, impugnar una cosa por algun vicio que contiene. Se usa comunmente respecto de los instrumentos presentados en juicio. *Causae instrumenta doli aut falsitatis arguere.*

† **REDAYA.** f. ant. Red para pescar.

† **REDEAR.** a. Entre pastores y labradores, MAJADEAR.

¶ **REDECICA, LLA.** f. d. de RED. || REDECILLA. La labor de que se hacen las redecillas ó redes. *Reticulum.*

† **REDECIR.** a. ant. Repetir, volver á decir. *Redicere.*

¶ **REDECITA.** f. d. de RED.

REDEDOR. m. CONTORNO. || AL REDEDOR. mod. adv. En la circunferencia, ó circúito. *Circùm.*

REDEJON. m. *Germ.* Toca ó escofion de red.

REDEL. m. *Náut.* Cuaderna donde principian los delgados de popa y proa, y se coloca en la amura y en la cuadra. *Trabs nautica quaedam.*

† **REDEMIENTO.** m. ant. REDENCION.

† **REDEMIR.** a. ant. REDIMIR.

REDENCION. f. La accion y efecto de redimir. *Redemptio.* || Rescate ó recuperacion de la libertad perdida. *Redemptio.* || Por antonomasia se entiende la que Cristo nuestro Señor hizo del género humano por medio de su pasion y muerte. *Redemptio generis humani.* || Remedio, recurso, refugio. *Remedium, refugium.*

REDENTOR, RA. m. y f. El que redime. || Por excelencia se entiende nuestro Señor Jesucristo, que con su preciosísima sangre redimió á todo el género humano, y le sacó de la esclavitud del demonio. *Redemptor, liberator.* || En las religiones de la Merced y Trinidad, el religioso nombrado para hacer el rescate de los cautivos cristianos que están en poder de los sarracenos. *Redemptor.*

¶ **REDERO, RA.** m. y f. El que hace ó arma las redes para caza ó pesca. *Retium concinnator.* || adj. Lo perteneciente á las redes. *Ad rete pertinens.* || — m. El que caza con redes. || Dícese del halcon que se cogió con red y fuera del nido yendo de paso. *Falco reticulà captus.* || *Germ.* El ladron que quita capas.

† **REDHIBICION.** f. for. La rescision de la venta que puede intentar el comprador, si el que le ha vendido una cosa, le ha ocultado dolosamente el vicio ó carga que tenia.

REDHIBITORIO, RIA. adj. for. que se aplica á la accion que compete al comprador para deshacer la venta, por no haberle el vendedor manifestado el vicio ó gravámen de la cosa vendida. *Redhibitoria actio.*

¶ **REDICA.** f. d. de RED.

* **REDICION.** f. [ant.] Repeticion de lo que se ha dicho. *Verborum repetitio.*

† **REDÍCULO.** m. neol. La bolsa en que las mujeres llevan el pañuelo, bolsillo etc.

REDICHO, CHA. adj. que se aplica á la persona que habla pronunciando las palabras con una perfeccion afectada. *Affectatè loquens.*

REDIEZMAR. a. Cobrar el rediezmo ó volver á diezmar. *Rursùs decimare.*

REDIEZMO. m. El segundo diezmo ó porcion que legítimamente se extrae del acervo. || La novena parte de los frutos ya diezmados, ú otra cualquier porcion que se exija de ellos despues de haber pagado el diezmo debido y justo. *Secundae decimae.*

REDIL. m. El cercado ó corral para encerrar el ganado. *Caula, ovium sepes, ovile.*

¶ **REDILLA.** f. d. de RED.

REDIMIBLE. adj. Lo que se puede redimir. *Quod redimi potest.*

REDIMIDOR, RA. m. y f. ant. REDENTOR.

† **REDIMIENTO.** m. ant. REDENCION. || ant. REMEDIO.

* **REDIMIR.** a. Rescatar ó sacar de esclavitud al cautivo mediante el precio. *Redimere.* || Comprar de nuevo alguna cosa que se habia vendido, poseído ó tenido por alguna razon ó título. *Redimere.* || Dejar libre [Recobrar] una cosa hipotecada, volviendo el dueño la cantidad de dinero á la persona, á cuyo favor se impuso el censo y gravó la alhaja. *Censum redimere.* || Librarse de alguna obligacion ó hacer que esta cese pagando cierta cantidad. *Redimere.*

REDINGOTE. m. Especie de capa de poco vuelo, y algun tanto ajustada al cuerpo, con sus mangas anchas para los brazos. *Pallium contractius, manicis instructum.*

† **REDISTRIBUCION.** f. poco us. La distribucion ó division repetida.

¶ **REDITA.** f. d. de RED.

RÉDITO. m. Renta, utilidad ó beneficio que rinde algun capital. *Reditus.*

REDITUABLE. adj. Lo que rinde utilidad ó beneficio. *Quod reddit.*

REDITUAL. adj. REDITUABLE.

REDITUAR. a. Rendir, producir utilidad. *Reddere.*

† **REDITUOSO, SA.** adj. ant. Lo que renta ó reditúa mucho. *Valdè producens.*

† **REDIVIVO, VA.** adj. *Poét.* RESUCITADO. *Redivivus.*

† **REDMANGA.** f. ant. Red con manga para pescar.

REDOBLADO, DA. adj. El hombre fornido y no muy alto. *Homo brevis, at robustus, crassusve.* || *Mil.* Paso vivo, acelerado.

REDOBLADURA. f. ant. La accion de redoblar.

REDOBLAMIENTO. m. Repeticion ó ejecucion de una cosa dos veces. *Bina iteratio.*

REDOBLAR. a. Aumentar una cosa otro tanto ó al doble de lo que ántes era. Se usa tambien en sentido moral; como, REDOBLAR las penas. *Iterùm atquè iterùm augere.* || Volver la punta del clavo ó cosa semejante hácia la parte opuesta. *Retundere.* || Repetir, reiterar, volver á hacer alguna cosa. *Iterare.* || *Mil.* Tocar redobles en el tambor.

REDOBLE. m. Repeticion, reiteracion de alguna cosa. *Repetitio, iteratio.* || El toque mas vivo y sostenido del tambor. *Iteratus tympani sonus.*

REDOBLEGAR. a. Doblegar ó redoblar.

REDOBLON. m. *Germ.* La accion de redoblar el naipe para hacer el fullero la flor.

* **REDOLIENTE.** adj. ant. Lo que huele mucho. [*Redolens.*]

REDOLINO. m. *p. Ar.* La bola en que se ponen las cédulas para sortearse.

† **REDOLOR.** m. Un principio de dolor, ó un dolor sordo.

* **REDOMA.** f. Vasija de vidrio ancha de abajo que va angostándose hácia la boca. *Ampulla vitrea, phiala.* [|| ant. Lo que se regala á los novios el dia de la boda. Era voz usada en las aldeas.]

REDOMADO, DA. adj. que se aplica al cauteloso y astuto. *Astu plenus, vafer, versutus.*

REDOMAZO. m. El golpe que se da con la redoma. *Ictus phialâ vitreâ impactus.*

REDOMICA, LLA, TA. f. d. de REDOMA.

† **REDOMO, MA.** adj. ant. REDOMADO.

† **REDOMON, NA.** m. y f. *p. Am. M.* El caballo, yegua ó mula recien domados.

* **REDONDA.** adj. f. que se aplica á la seda que se saca del capullo ocal. *Serici genus.* || f. [El término concejil en que pueden pastar los ganados del pueblo en ciertas estaciones del año, segun sus ordenanzas municipales; y á veces se toma por lo mismo que] COMARCA; y así se dice : es el labrador mas rico de la REDONDA. || Dehesa ó coto de pasto. *Pascuus ager.* || *Germ.* Basquiña. || Á LA REDONDA. mod. adv. En torno, al rededor. *Circùm.*

REDONDAMENTE. adv. m. En circunferencia ó al rededor. *Circulatìm.* || Claramente, absolutamente. *Perspicuè, dilucidè, omni ambiguitate remotâ.*

† **REDONDEAMIENTO.** m. La accion de redondear.

* **REDONDEAR.** a. Poner redonda alguna cosa. *Rotundare, rotundum reddere.* [|| met. ORILLAR; y así se dice : N. HA REDONDEADO sus negocios.] || r. Descargarse de toda deuda ó cuidado, acomodándose á lo que se tiene propio. *A curis vel negotiis se omninò liberare, expediri.*

REDONDEL. m. fam. CIRCULO. || Especie de capa sin capilla y redonda por la parte inferior. *Pallii rotundi genus.*

REDONDETE. adj. d. de REDONDO.

* **REDONDEZ.** f. La calidad de redondo. *Rotunditas.* || La circunferencia de una figura circular ó esférica. *Circuli peripheria.* [|| ant. Rededor, circúito.] || — DE LA TIERRA. Toda su extension ó superficie. *Terrarum orbis, terrae globus quàm latè patet.*

† **REDONDEZA.** f. ant. REDONDEZ.

¶ **REDONDICO, CA.** adj. d. de REDONDO.

REDONDILLA. f. Estancia de cuatro versos de á ocho sílabas, en que conciertan los consonantes primero y cuarto, tercero y segundo, y á veces alternados. *Compositio metrica, quatuor versibus dimetris alternatìm consonantibus constans.*

¶ **REDONDILLO, LLA.** adj. d. de REDONDO. || Hablando de letra, REDONDO.

† **REDONDÍSIMO, MA.** adj. sup. de REDONDO. *Valdè rotundus.*

¶ **REDONDITO, TA.** adj. d. de REDONDO.

* **REDONDO, DA.** adj. Lo que tiene figura circular ó esférica. *Rotundus, orbicularis.* || Se aplica al carácter ó letra comun, á distincion de la bastarda ó cursiva. Se usa como sustantivo en ambas terminaciones. *Rotundus.* || Se aplica al terreno adehesado, y que no es comun. *Pascuis destinatus, septus.* || met. Se aplica á la persona igual en su nacimiento por todos cuatro costados; y así se dice : hidalgo REDONDO *Undequaquè nobilis.* || Claro, sin rodeo. *Manifestus, expressus.* [|| Se llaman así los números denarios en las cantidades, á distincion de los otros que forman los picos.] || — m. Cualquiera cosa de figura circular. *Globus, circulus.* || fam. Se suele tomar por moneda. *Nummus.* [|| CABEZA REDONDA. expr. met. V. CABEZA. || CAERSE REDONDO. fr. V. CAER.] || DE REDONDO. mod. adv. que se usa hablando de los niños cuando los ponen á andar, [porque entónces es cuando suelen quitarles los pañales]. *Subductâ vel brevi veste.* || — — mod. adv. Con letra redonda. *Litteris quas rotundas vocant.* || EN REDONDO. mod. adv. En circúito, en circunferencia ó al rededor. *Circùm.*

REDONDON. m. fam. El círculo ó figura orbicular muy grande. *Magnus circulus vel orbis.*

REDOPELO. m. La pasada que se hace con la mano al paño ú otra estofa contra pelo. *Pilus adversus.* || Riña entre muchos con palabras ú obras. *Rixa.* || AL REDOPELO. mod. adv. Contra el curso ó modo natural, violentamente. *Praeposterè, violenter.* || TRAER AL REDOPELO. fr. Ajar á alguno, atropellándole y tratándole con desprecio y vilipendio. *Vexare, malè mulctare.*

* **REDOR.** m. Esterilla redonda. *Storea rotunda.* [|| adv. l. ant. AL REDEDOR.]

† **REDRA.** f. ant. DEFENSA.

* **REDRAR.** a. ant. Arredrar, apartar, separar. [|| ant. Desviar, arrojar. || ant. DEFENDER.] || ant. for. SANEAR. [|| r. ant. Apartarse, hacerse atras.]

REDRO. adv. l. fam. ATRAS ó DETRAS. *Retrò.* || m. El anillo mas oscuro que se nota en las astas del ganado cabrío, que cada año se forma, excepto el primero. *Annulus nigrescens, singulis annis in hircorum cornibus apparens.*

* **REDROJO.** m. El racimo pequeño y de pocas uvas, que van dejando atras los vendimiadores *Botryon exiguum.* || El fruto ó flor tardía, ó que echan segunda vez las plantas, que por ser fuera de tiempo no suele llegar á sazon. *Regerminatio.* || met. El muchacho que medra poco. *Puer marcidus, languidus.* [|| met. El animal pequeño.]

REDROJUELO. m. d. de REDROJO. || fam. El muchacho que medra poco. *Puer marcidus, languidus.*

REDROPELO. m. ant. REDOPELO.

REDROSACA. f. ant. Estafa, socaliña.

REDRUEJO. m. REDROJO.

† **REDRUÑA.** f. *Mont.* La mano ó el lado izquierdo.

* **REDUCCION.** f. La accion y efecto de reducir. *Contractio, imminutio.* || Mutacion de una cosa en otra equivalente. *Conversio, commutatio.* || Cambio ó trueque de una moneda por otra. *Permutatio.* || Division de un cuerpo en partes menudas. *Resolutio.* || Tránsito de un cuerpo del estado sólido al líquido ó de vapor. *Resolutio, liquatio.* || La rendicion, sumision y sujecion de algun reino, lugar etc. por medio del poder. *Traditio, deditio arcis, civitatis, regni in potentioris manum.* || Persuasion eficaz con argumentos y razones para atraer á uno á algun dictámen. *Inductio, persuasio.* [|| Conversion ó conquista de los infieles al conocimiento de la religion católica, ó de los pecadores á la enmienda. *Revocatio, conversio.*] || El pueblo de indios convertidos á la verdadera religion. *Neophytorum oppidum.* || *Mat.* Equivalencia que se busca de la cantidad en una especie á la de otra distinta; como, REDUCCION de reales á maravedises, de un polígono á un triángulo etc. *Conversio numeri alterius [alicujus] quantitatis in numerum alterius.* || *Dial.* Tránsito ó disposicion de un silogismo imperfecto á otro perfecto. *Conversio.* || *Quím.* Descomposicion de un cuerpo en sus principios ó elementos. *Corporis in elementa resolutio.* || *Quím.* Operacion por la cual se separa un cuerpo de los demas con que está combinado, para que resulte enteramente puro. *Depurgatio.* || Resolucion ó restitucion de los mistos á su estado natural. *Restitutio, revocatio.*

REDUCIBLE. adj. Lo que se puede reducir. *Quod reduci potest.*

† **REDUCIDAMENTE.** adv. m. Moderadamente, parcamente.

REDUCIMIENTO. m. REDUCCION.

* **REDUCIR.** a. Volver alguna cosa al lugar donde ántes estaba ó al estado que tenia. *Restituere.* || Disminuir ó minorar, estrechar ó ceñir alguna cosa. *Minuere.* || Mudar una cosa en otra equivalente. *Reducere, convertere, commutere.* || Cambiar ó trocar una moneda por otra. *Permutare, commutare.* || Resumir en pocas razones un discurso, narracion etc. *In compendium redigere.* || Dividir un cuerpo en partes menudas. *Solvere, resolvere.* || Hacer que un cuerpo pase del estado sólido al líquido ó al de vapor. *Liquare, in vaporem redigere.* || Comprender, incluir ó arreglar bajo de cierto número ó cantidad. Se usa tambien como recíproco. *Includere, comprehendere* || Sujetar á la obediencia á los que se habian separado de ella. *Redigere, subjicere, ad obsequium revocare.* || Persuadir ó atraer á alguno con razones y argumentos á su dictámen. *Adducere, convincere.* [|| Convertir ó atraer al conocimiento de la religion católica, ó á los pecadores á la enmienda. *Convertere, revocare, adducere.*] || *Mat.* Convertir un número en otro ó una figura ó sólido geométrico en otro equivalente. *Convertere.* || *Dial.* Convertir un silogismo de figura imperfecta á perfecta. *Convertere.* || *Pint. y otr. art. liber.* Hacer una figura ó dibujo mas pequeño, guardando la misma proporcion en las medidas que tiene otro mayor. *In breve cogere, redigere.* || *Quím.* Descomponer un cuerpo en sus principios ó elementos. *In elementa resolvere.* || *Quím.* Separar un cuerpo de los demas con que está combinado, para que resulte enteramente puro. *Depurgare.* || r. Moderarse, arreglarse ó ceñirse en el modo de vida ó porte. *Modum ponere, adhibere.* || Resolverse por motivos poderosos á ejecutar alguna cosa; como, ME HE REDUCIDO á estar en casa. *Cogi, adigi.*

REDUCTILLO. m. d. de REDUCTO.

† **REDUCTIVO, VA.** adj. Lo que reduce. *Reductivus.*

REDUCTO. m. *Fort.* Obra de campaña cerrada, que ordinariamente consta de parapeto y una ó mas banquetas. *Parvi propugnaculi genus.*

REDUNDANCIA. f. Sobra ó demasiada abundancia de cualquiera cosa, ó en cualquier línea. *Redundantia.*

* **REDUNDANTE.** p. a. [de REDUNDAR.] Lo que redunda. *Redundans.* [|| PLEONÁSTICO.]

REDUNDANTEMENTE. adv. m. Con redundancia. *Nimis affluenter.*

* **REDUNDAR.** n. Rebosar, salirse alguna cosa de sus límites ó bordes por demasiadamente llenos y abundantes. Dícese regularmente de los líquidos. *Redundare.* || Resultar, ceder ó venir á parar alguna cosa en beneficio ó daño de otro. *Redundare, transferre.* [|| Sobrar, estar de sobra.]

REDUPLICACION. f. Repeticion de una misma cosa. *Duplicatio.*

REDUPLICAR. a. Duplicar, doblar ó repetir una misma cosa. *Duplicare.*

† **REDUPLICATIVO, VA.** adj. Lo que reduplica.

REEDIFICACION. f. La accion y efecto de reedificar. *Instauratio.*

REEDIFICADOR, RA. m. y f. El que reedifica. *Instaurator.*

REEDIFICAR. a. Volver á edificar ó construir de nuevo lo arruinado ó caído. *Reaedificare, instaurare.*

† **REEDIFICIO.** m. REEDIFICACION.

REELECCION. f. La accion y efecto de reelegir. *Rursùs eligendi actus.*

REELECTO, TA. p. p. irr. de REELEGIR.

REELEGIR. a. Volver á elegir. *Rursùs eligere.*

REELIGIR. a. ant. REELEGIR.

† **REEMBARCAR.** a. Volver á embarcar lo que se habia desembarcado. Se usa tambien como recíproco hablando de las personas. || r. met. Volverse á empeñar ó meter en algun negocio.

† **REEMBARCO y REEMBARQUE.** m. El acto y efecto de reembarcar y reembarcarse.

† **REEMBARGAR.** a. Volver á embargar.

* ¶ **REEMBOLSAR.** a. Cobrar la cantidad que se habia dado ó prestado. Usase como recíproco, [por recobrarse de alguna cantidad]. *Recuperare nummos.*

REEMBOLSO. m. La accion y efecto de recobrar el dinero que se habia dado. *Nummorum recuperatio.*

† **REEMIR.** a. ant. REDIMIR. Se usaba tambien como recíproco.

† **REEMPACAR.** a. Empacar de nuevo, volver á empaquetar.

* **REEMPLAZAR.** a. Reintegrar ó poner en lugar de una cosa otra igual ó equivalente. *Supplere.* [|| neol. Llenar las bajas del ejército.]

REEMPLAZO. m. La accion y efecto de reemplazar. *Supplendi actio.* || El reintegro que se hace de alguna cosa. *Supplementum.* || El hombre que entra á servir en lugar de otro en la milicia. *Viri in locum alterius militiae adscriptio.*

† **REEMPLEAR.** a. poco us. Volver á emplear. *Rursùs impendere.*

† **REENCARGAR.** a. Encargar de nuevo ó segunda vez.

† **REENCOMENDAR.** a. Volver á encomendar, ó encomendar con mucha instancia. *Rursùs vel enixè commendare.*

REENCUENTRO. m. Encuentro de dos cosas que se chocan mutuamente. *Occursus, collisio, conflictus.* || Choque de tropas enemigas en corto número, que mutuamente se encuentran. *Conflictus, certamen.*

REENGANCHAMIENTO. m. *Mil.* La accion y efecto de reenganchar y reengancharse. *Iterata in militiam adscriptio.* || *Mil.* El dinero que se da al que se reengancha. *Iteratae militis allectionis pretium, merces.*

REENGANCHAR. a. *Mil.* Volver á enganchar. *Rursùs in militiam allicere.* || r. *Mil.* Volver á sentar plaza de soldado el que está sirviendo, ó ha cumplido el tiempo. *Militiae rursùs adscribi.*

REENGANCHE. m. *Mil.* REENGANCHAMIENTO.

REENGENDRADOR. m. El que engendra segunda vez una misma cosa ó le da nuevo ser. Solo se usa en sentido moral. *Regenerans.*

† **REENGENDRAMIENTO.** m. La accion y efecto de reengendrar. *Iterata generatio, productio.*

† **REENGENDRANTE.** p. a. de REENGENDRAR. El que reengendra. *Regenerans.*

REENGENDRAR. a. Volver á engendrar. || Dar nuevo ser espiritual ó de gracia. *Regenerare.*

REENSAYAR. a. Volver á ensayar. *Rursùs examinare, explorare, periculum facere.*

REENSAYE. m. La accion y efecto de reensayar algun metal. *Iterata probatio.*

REENSAYO. m. Segundo ensayo de una comedia, máquina etc. *Probatio duplex.*

† **REENVIDAR.** a. Envidar sobre el primer envite. || met. Repetir los golpes. || met. Tenérselas tiesas á alguno.

† **REENVITE.** m. Segundo envite, retruque.

REEXAMINACION. f. Nuevo exámen. *Iteratum examen.*

REEXAMINAR. a. Volver á examinar. *Rursùs expendere.*

† **REEXPORTACION.** f. *Com.* El acto y efecto de reexportar.

† **REEXPORTAR.** a. *Com.* Sacar de un país los géneros introducidos de antemano.

REFACCION. f. Alimento moderado que se toma para reparar las fuerzas. *Refectio, jentaculum.* || Restitucion que se hacia al estado eclesiástico de aquella porcion con que habia contribuido á los derechos reales de que estaba exento. *Vectigalis accepti pro immunitate restitutio.*

* **REFACER.** a. ant. Indemnizar, resarcir, subsanar, reintegrar. [|| ant. Rehacer, reedificar.]

† **REFACIENTE.** p. a. ant. de REFACER. El que rehace. *Reficiens.*

† **REFACIMIENTO.** m. ant. REHACIMIENTO.

† **REFACIO, CIA.** adj. ant. REHACIO. || ant. NECESITADO.

† **REFACION.** f. ant. REFACCION. || ant. Rebajo, diminucion, retencion.

REFAJO. m. Saya de que usan las mujeres, ordinariamente corta, que se cruza por detras. *Muliebris tunica rusticarum propria.*

* **REFALSADO, DA.** adj. [ant.] Falso, engañoso. *Fallax.*

† **REFAVOR.** m. En algunos juegos de naipes, el palo á que se da la preferencia sobre el favor ó favorito.

REFECCION. f. REFACCION, alimento moderado etc. || Compostura, reparacion. *Refectio.*

REFECCIONAR. a. ant. ALIMENTAR. *Alere.*

REFECCIONARIO, RIA. adj. for. El acreedor privilegiado por la calidad del empréstito, cuando se hizo con objeto de alimentar al deudor, ó reparar la finca ruinosa que sirve de hipoteca.

† **REFECION.** f. ant. REFACCION.

REFECTOLERO. m. REFITOLERO.

REFECTORIO. m. El lugar destinado en las comunidades para juntarse á comer. *Coenaculum.*

REFECHO, CHA. p. p. irr. de REFACER.

† **REFEN.** m. ant. REHEN. Se usaba regularmente en plural.

* **REFERENCIA.** f. Narracion ó relacion de alguna cosa. *Narratio.* || La relacion, dependencia ó semejanza de una cosa respecto de otra. *Relatio.* [|| REMISION que se hace al lector.]

REFERENDARIO. m. ant. El que refiere ó relata algunas cosas. *Relator.* || REFRENDARIO.

* **REFERENTE.** p. a. [de REFERIR.] El que refiere ó lo que dice relacion á otra cosa. *Referens.*

REFERIBLE. adj. Lo que se puede referir. *Quod referri potest.*

REFERIMIENTO. m. ant. REFERENCIA. *Narratio.*

* **REFERIR.** a. Contar, decir ó relatar. *Narrare.* || Dirigir, encaminar ú ordenar alguna cosa á cierto y determinado fin ú objeto. Se usa tambien como recíproco. *Referre.* || ant. AFERIR. || ant. ATRIBUIR. *Referre.* [|| ant. AHUYENTAR. || ant. RECHAZAR. || ant. Contener, detener. || ant. Seguir, perseguir.] || r. Tener respecto ó hacer relacion una cosa á otra. *Referri.* || Remitirse á lo que se tiene dicho antecedentemente. *Ad dicta remittere.* || REFERIRSE Á LO ESCRITO. fr. Remitirse á los documentos escritos en contraposicion de las aseveraciones verbales. *Scripto stare.*

† **REFERTADO.** m. ant. Denegacion, repulsa.

* **REFERTAR.** a. ant. REYERTAR. [|| ant. Refutar. || ant. REHUSAR. || ant. REPROBAR. || ant. REFERIR. || ant. Superar, exceder.]

* **REFERTERO, RA.** adj. Quimerista, amigo de reyertas ó rencillas. *Rixator.* [|| ant. Porfiado, disputador. || ant. El que se hace de rogar.]

† **REFERTIRSE.** r. ant. Sostenerse, mantenerse.

† **REFERTO, TA.** adj. ant. LLENO. *Refertus.*

† **REFES.** adj. ant. Pobre, infeliz. || ant. FÁCIL.

* **REFEZ.** adj. ant. RAHEZ. [|| adv. m. ant. FÁCILMENTE.] || DE REFEZ. mod. adv. ant. FÁCILMENTE.

REFEZAR. n. ant. RAFEZAR.

† **REFEZMIENTRE.** adv. m. ant. FÁCILMENTE.

† **REFIERRA ó REFIERTA.** f. ant. Desaire, mala razon. || REFIERTA. ant. Oposicion, contradiccion, repugnancia. || ant. Reyerta, contienda. || ant. Detencion, rodeo ó rebozo.

† **REFIGURAR.** a. ant. Reconocer, recordar la figura de una persona.

* **REFILON (DE).** mod. adv. DE SOSLAYO. [|| mod. adv. De paso, ligeramente, por encima.]

REFINACION. f. La accion y efecto de refinar. *Purgatio, defaecatio.*

REFINADERA. f. Piedra larga y cilíndrica, mas delgada que la que se llama mano, la cual sirve para labrar el chocolate despues de hecha la mezcla. *Chocolatae, ut dicitur, massae subigendae utensilia.*

REFINADÍSIMO, MA. adj. sup. de REFINADO. *Purgatissimus.*

REFINADO, DA. adj. met. Sobresaliente en cualquier especie. Aplícase regularmente al astuto ó malicioso. *Eminens, valdè callidus.*

REFINADOR. m. El que refina, especialmente los metales y licores. *Purificator, defaecator.*

REFINADURA. f. La accion de refinar. *Purificatio, defaecatio.*

REFINAR. a. Hacer mas fina ó mas pura alguna cosa, separando las heces y materias heterogéneas, ó groseras. *Purgare, defaecare.* || met. Reducir una cosa á la perfeccion que debe tener. *Perficere, absolvere.*

† **REFINGIR.** a. poco us. Volver á fingir.

REFINO, NA. adj. Muy fino y acendrado. *Defaecatus, valdè purgatus.* || — m. REFINACION. [|| La oficina donde se refina el azúcar.] || *p. And.* La lonja donde se vende cacao, azúcar, chocolate y otras cosas. *Cibariorum quorumdam taberna.*

¶ **REFIRMAR.** a. Confirmar, ratificar. *Confirmare.* || ant. Asegurar, afianzar. Hállase tambien usado como recíproco.

* **REFITOLERO, RA.** m. y f. El que tiene cuidado del refectorio. *Architriclinus.* [|| *p. Cub.* Obsequioso con afectacion y zalamería.]

REFITOR. m. ant. REFECTORIO. || En algunos obispados cierta porcion de diezmos que percibe en diferentes pueblos el cabildo de la catedral.

REFITORIO. m. ant. REFECTORIO.

† **REFLECTACION.** f. *Catóp.* REFLEXION. *Repercussio.*

REFLECTAR. n. *Catóp.* REFLEJAR.

REFLEJA. f. REFLEXION.

¶ **REFLEJAR.** a. REFLEXIONAR. || n. Hacer la luz su reflexion encontrando algun obstáculo. *Reflectere.*

* **REFLEJO, JA.** [p. p. irr. de REFLEJAR.] adj. Lo que vuelve ó muda de direccion reflejando. *Reflectens.* || Se aplica al conocimiento ó consideracion que se forma de alguna cosa para reconocerla mejor. *Maturè perpensus.* || — m. Luz refleja. *Reflexa lux.*

† **REFLEXIBILIDAD.** f. La facultad de reflejar ó reverberar de que gozan algunos cuerpos.

† **REFLEXIBLE.** adj. Lo que tiene la propiedad de reflejar, como los rayos de luz.

¶ **REFLEXION.** f. met. Nueva y detenida consideracion sobre algun objeto. *Consideratio.* || *Catóp.* Accion por la cual el rayo de luz, dando en la superficie de un cuerpo opaco, ó retrocede ó muda de direccion. *Reflexio, repercussio.* || *Pint.* La claridad ó luz secundaria que resulta de la incidencia de la luz primaria en los cuerpos iluminados, y templa la fortaleza de las sombras. *Reflexio lucis.*

REFLEXIONAR. a. Considerar nueva y detenidamente un objeto. *Attentè considerare, meditari.*

REFLEXIVAMENTE. adv. m. Con reflexion. *Consideratè.*

* **REFLEXIVO, VA.** adj. Lo que refleja ó reflecta. *Reflectens.* || Acostumbrado á hablar y á obrar con reflexion. *Consideratus, circumspectus.* [|| *Gram.* RECÍPROCO, relativamente al verbo.]

REFLORECER. n. Volver á florecer los campos ó echar flores las plantas. *Reflorescere.* || met. Volver alguna cosa no material al lustre y estimacion que tenia. *Reflorere.*

* **REFLUENTE.** p. a. [de REFLUIR.] Lo que refluye. *Refluens.*

REFLUIR. n. Volver hácia atras ó hacer retroceso algun líquido. *Refluere.*

REFLUJO. m. El descenso de las aguas despues de la pleamar. *Maris aestus.*

REFÓCILACION. f. La accion y efecto de refocilarse. *Recreatio.*

REFOCILAR. a. Recrear, alegrar. Dícese particularmente de las cosas que calientan y dan vigor. Se usa tambien como recíproco. *Recreare.*

REFOCILO. m. REFOCILACION. *Refocillatio, recreatio.*

† **REFOIR.** a. ant. REHUIR.

* **REFORMA.** f. Correccion ó nuevo arreglo que se hace en alguna cosa. *Reformatio.* || Privacion del ejercicio de algun empleo que se tenia, y por extension de las cosas que se dejan de usar. *Depositio, expoliatio, dimissio.* || En las órdenes religiosas la reduccion ó restablecimiento que se hace de los institutos religiosos á su primera observancia. *Severioris disciplinae instauratio, restitutio.* || [Cualquiera] religion reformada; y así decimos: los conventos de la REFORMA son mas estrechos que los de la observancia. *Strictioris observantiae ordo.* [|| Por antonomasia se entiende la secta de los protestantes, y tambien su doctrina. || Licenciamiento de tropas.]

REFORMABLE. adj. Lo que es digno ó capaz de reforma ó se puede reformar. *Quod ad severiorem disciplinam restitui potest.*

REFORMACION. f. La accion y efecto de reformar. *Reformatio.* || REFORMA, en el sentido de correccion etc. || REFORMA, reduccion etc.

REFORMADÍSIMO, MA. adj. sup. de REFORMADO. *Valdè emendatus.*

REFORMADO, DA. adj. que se aplica al oficial militar que no está en actual ejercicio de su empleo. *Emeritus.*

REFORMADOR, RA. m. y f. El que reforma ó pone en debida forma alguna cosa. *Reformator, instaurator.*

* **REFORMAR.** a. Reparar, restaurar, restablecer, reponer. *Instaurare.* || Arreglar, corregir, enmendar, poner en órden. *Restituere, emendare.* || Reducir ó restituir alguna cosa á su primitiva observancia ó instituto. *Ad severiorem disciplinam restituere.* || Extinguir, deshacer algun establecimiento ó cuerpo. *Delere, extinguere.* || Privar del ejercicio de algun empleo. *Deponere, spoliare.* || Quitar, cercenar, minorar ó rebajar en el número ó cantidad. *Diminuere.* [|| Licenciar, despedir parte de las tropas, de un ejército ó de un cuerpo. || ant. RESTITUIR.] || r. Enmendarse, arreglarse ó corregirse. *Mores corrigere.* || Contenerse, moderarse ó reportarse en lo que se dice ó ejecuta. *Modum sibi imponere, temperare.* [|| ant. Reponerse, restaurarse.]

REFORMATORIO, RIA. adj. Lo que reforma ó arregla. *Correctivus.*

REFORZADA. f. Especie de liston de seda ú otra tela, ancho de un dedo poco mas ó ménos. *Fasciola serica angustior.* || La cuerda doble ó bordoncillo que sirve para el arpa y otros instrumentos. *Chorda duplicata.*

REFORZADO, DA. adj. que se aplica al arma de fuego que tiene mas metal que el preciso que llevan las sencillas. *Tormentum bellicum obfirmatum.* || — m. REFORZADA, especie de liston etc.

REFORZAR. a. Engrosar ó añadir nuevas fuerzas ó fomento á alguna cosa. *Reficere, firmare.* || Fortalecer ó reparar lo que padece ruína ó detrimento. *Munire, fulcire.* || Animar, alentar, dar espíritu. Se usa tambien como recíproco. *Excitare, vires addere.*

REFRACCION. f. *Diópt.* La inflexion del rayo de luz que pasa oblicuamente de un medio á otro de diferente densidad. *Refractio.*

REFRACTAR. a. REFRINGIR.

* **REFRACTARIO, RIA.** adj. que se aplica al sugeto que falta á la promesa ó pacto á que se obligó, [y al que rehusa obedecer á las leyes y órdenes de los superiores]. *Refractarius.*

* **REFRACTO, TA.** [p. p. irr. de REFRINGIR.] adj. que se aplica al rayo de luz, que por pasar de un medio á otro de diferente densidad, tuerce su direccion. *Refractus.*

REFRAN. m. El dicho agudo y sentencioso de uso comun. *Proverbium, adagium.* || TENER MUCHOS REFRANES Ó TENER REFRANES PARA TODO. fr. fam. Tener salidas ó pretextos para cualquiera cosa. *Responsiones semper in promptu habere.*

REFRANCICO, LLO, TO. m. d. de REFRAN.

† **REFRANGIBILIDAD.** f. *Fis.* La calidad de lo que es refrangible.

† **REFRANGIBLE.** adj. *Fis.* Lo que puede padecer refraccion.

REFREGADURA. f. REFREGON.

REFREGAMIENTO. m. El acto de refregar y refregarse. *Refricandi actio.*

REFREGAR. a. Estregar una cosa con otra. *Refricare, atterere.* || met. y fam. Dar en cara á alguno con una cosa que le ofende, insistiendo en ella. *Objicere, redarguere.*

REFREGON. m. El estregon ó ludimiento de una cosa con otra. *Collisio.* || Aquella señal que queda de haber ludido alguna cosa. *Macula ex collisione.* || met. y fam. El gusto ó disgusto breve y de paso que se tiene con otro. *Collusio, colloquium.* || DARSE UN REFREGON. fr. met. y fam. Hablar ligeramente sobre algun asunto ó materia. *Perfunctoriè colloqui.*

* **REFREIR.** a. Volver á freir. [*Iterùm frigere.*] || Freir mucho ó muy bien alguna cosa. *Valdè, multùm frigere.*

REFRENAMIENTO. m. La accion y efecto de refrenar ó contener. *Refrenatio.*

REFRENAR. a. Sujetar y reducir al caballo con el freno. *Refrenare, frenare.* || met. Contener, reportar, reprimir ó corregir. Se usa tambien como recíproco. *Cohibere, continere, refrenare.*

REFRENDACION. f. La accion y efecto de refrendar. *Subscriptio.*

REFRENDAR. a. Legalizar un despacho ú otro documento por medio de la firma de persona autorizada para ello. *Signare, subscribere.* || Hablando de pasaportes, revisarlos y anotar su presentacion. || met. y fam. Volver á ejecutar ó repetir la accion que se habia hecho, como volver á comer ó beber de la misma cosa. *Iterare aliquid.* || ant. Marcar las medidas, pesos y pesas. *Peculiari notâ distinguere.*

REFRENDARIO. m. El que con autoridad pública refrenda ó firma despues del superior algun despacho. *Subscriptor, cancellarius.*

REFRENDATA. f. La firma del que por autoridad pública suscribe despues del superior. *Subscriptio.*

REFRESCADOR, RA. m. y f. El que ó lo que refresca ó refrigera. *Refrigerans.*

REFRESCADURA. f. ant. La accion y efecto de refrescar. *Refrigeratio.*

REFRESCAMIENTO. m. ant. REFRESCO.

† **REFRESCANTE.** p. a. de REFRESCAR. REFRIGERANTE.

* **REFRESCAR.** a. Atemperar, moderar, disminuir ó rebajar el calor de alguna cosa. *Refrigerare.* || Beber frio ó helado. [*Se usa de ordinario como* neutro] *Algidum potum bibere.* || met. Volver de nuevo á la accion que se habia ejecutado. *Ad idem agendum reviviscere.* || met. Renovar algun sentimiento, especie, dolor ó costumbre antigua. *Refricare, renovare.* || Tomar fuerzas, vigor ó aliento [*En este sentido es verbo* neutro] *Revirescere, refocillari.* || Templarse ó moderarse el calor del aire. [*La explicacion es de verbo* recíproco.] Se usa como verbo neutro, y con algun nombre [por supuesto de la oracion] que signifique tiempo; [como, la mañana REFRESCA]. *Æstum remitti.* || Tomar el refresco [fresco] ó descansar de alguna fatiga. [*Este significado es* neutro] Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Recreari, vires resumere, captare frigora.* [|| n. Descansar en un puerto ó fondeadero algunos dias despues de un largo viaje, y renovar la aguada y víveres. || — EL VIENTO. fr. V. VIENTO.]

* **REFRESCO.** m. Alimento moderado ó reparo que se toma para fortalecerse y continuar en el trabajo. *Refectio, prandiculum, cibus exiguus.* || La bebida fria y atemperante. *Frigidus et temperans potus.* || El agasajo de bebidas, dulces y chocolate que se da en las visitas ú otras concurrencias. *Bellaria vespertinis horis praebita domum invisentibus.* [|| pl. Las bebidas y alimentos frescos que se dan á la gente, cuando se llega á puerto despues de un largo viaje.] || DE REFRESCO. mod. adv. De nuevo. Dícese por lo que se añade ó sobreviene para algun fin. *Denuò, recenter.*

REFRIAMIENTO. m. ant. ENFRIAMIENTO.

* **REFRIANTE.** p. a. ant. [de REFRIAR.] Lo que enfria.

REFRIAR. a. ant. ENFRIAR.

REFRIEGA. f. El reencuentro ó contienda de unos con otros. *Rixa, contentio.*

REFRIEGUILLA. f. RAFAGUILLA. *Levis et inconstans venti flatus.*

REFRIGERACION. f. La accion y efecto de refrigerar. *Refrigeratio.* || ant. Privacion absoluta ó falta de calor.

* **REFRIGERANTE.** p. a. [de REFRIGERAR.] Lo que refrigera. Se usa tambien como sustantivo. *Refrigerans, refrigeratorius.* || *Quím.* Vaso en que se pone agua para templar el calor en las evaporaciones. *Refrigeratorium vas.*

REFRIGERAR. a. Refrescar ó templar el calor de alguna cosa. *Refrigerare.* || Reparar las fuerzas. *Reficere, fovere.*

REFRIGERATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de refrigerar. *Refrigeratorius.*

REFRIGERATORIO. m. ant. *Quím.* REFRIGERANTE.

* **REFRIGERIO.** m. El beneficio ó alivio que se siente con lo fresco. *Refrigerium.* || [met.] Alivio ó consuelo en cualquier apuro, incomodidad ó pena. *Refectio, solatium.* || El corto alimento que se toma para reparar las fuerzas. *Refectio, levis cibus.*

* **REFRINGENTE.** p. a. [de REFRINGIR.] Lo que refringe. *Refringens.*

REFRINGIR. a. *Diópt.* Hacer perder al rayo de luz, por la incidencia oblicua en algun cuerpo, la línea de direccion, como quebrándole ó cortándole. Se usa regularmente como verbo recíproco. *Refringi.*

REFRITO, TA. p. p. irr. de REFREIR.

REFUERZO. m. Reparo que se pone para fortalecer y afirmar alguna cosa que puede amenazar ruína. *Fulcimen.* || Socorro ó ayuda que se da en ocasion ó necesidad. *Subsidium, ops.* || En la artillería y demas armas de fuego, el mayor grueso que se da al cañon en su circunferencia, con especialidad en la parte en que entra el tornillo por la recámara. *Fulcimentum.*

† **REFUGANO, NA.** adj. ant. El que huía del dominio ó jurisdiccion de un señor, y se pasaba á la de otro.

† **REFUGAR.** a. ant. REHUSAR.

† **REFUGIADO, DA.** m. y f. EMIGRADO.

REFUGIAR. a. Acoger ó amparar á alguno, sirviéndole de resguardo y asilo. Se usa tambien como recíproco. *Refugium vel auxilium praebere.*

REFUGIO. m. Asilo, acogida ó amparo. *Refugium, confugium.* || Hermandad dedicada al servicio y socorro de los pobres. *Sodalitium quoddam solandis pauperibus.*

† **REFUIR.** a. ant. Rehuir, rehusar.

REFULGENCIA. f. El resplandor que despide ó arroja de sí el cuerpo resplandeciente. *Refulgentia.*

REFULGENTE. adj. Lo que despide ó arroja de sí resplandor. *Refulgens.*

REFULGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de REFULGENTE. *Fulgentissimus.*

REFUNDICION. f. La accion y efecto de refundir. *Iterata fusio vel liquefactio.*

* **REFUNDIR.** a. Volver á fundir ó liquidar los metales. *Iteràm fundere, liquefacere.* || met. Comprender ó incluir. Se usa muchas veces como verbo recíproco. *Refundere, includere.* || n. met. Ceder ó convertirse una cosa en provecho ó daño de alguno. *Vertere.* || met. Dar nueva forma y disposicion á una obra de ingenio, como comedia, discurso etc., con el fin de mejorarla. [|| — ó REFUNDIRSE LA JURISDICCION. fr. for. V. JURISDICCION.]

REFUNFUÑADURA. f. El ruído ó sonido que se hace con las narices en señal de enojo ó de disgusto. *Gannitio, querimonia, murmur.*

REFUNFUÑAR. n. Hacer cierto ruído ó sonido con las narices en señal de enojo ó de disgusto. *Obmurmurare, gannire.* || Hablar entre dientes, en manifestacion de enojo ó desagrado.

REFUNFUÑO. m. REFUNFUÑADURA.

† **REFUSANCIA** y **REFUSANZA.** f. ant. El acto y efecto de rehusar.

† **REFUSAR.** a. ant. REHUSAR.

¶ **REFUTACION.** f. El argumento ó prueba, cuyo objeto es destruir las razones del contrario. *Refutatio, confutatio.* || *Ret.* La parte del discurso en que se rebaten las razones que pueden oponerse en contra de lo que sostiene ó defiende el orador. *Defensio.* || ant. RENUNCIA.

REFUTAR. a. Contradecir ó reprobar alguna cosa. *Refutare, confutare.* || ant. REHUSAR.

REFUTATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para refutar. *Quod refutat.*

† **REGABLE.** adj. Lo que puede ser regado.

† **REGACHO.** adj. m. ant. Dábase en lo antiguo este epíteto á una clase de pajes, acaso porque llevarian sombreros gachos.

REGADERA. f. Vasija ó instrumento que regularmente se hace de hoja de lata ó cobre, de distintos tamaños y figuras. Tiene un cañon largo que sale del suelo, y remata en forma de roseta cerrada, llena de agujeros pequeños y espesos, por los que vierte el agua cuando se riega. *Vas rigationis aquae effundendae.* || REGUERA. || pl. Ciertas tablillas por donde viene el agua á los ejes de las gruas, para que no se enciendan. *Incilia lignea.*

REGADERO. m. REGADERA.

* **REGADÍO, DÍA.** adj. que se aplica al terreno que se puede regar. Se usa tambien como sustantivo [masculino por RIEGO]. *Irriguus, irrigationi aptus, irriguus ager.*

REGADIZO, ZA. adj. REGADÍO.

REGADOR, RA. m. y f. El que riega. *Irrigans, rigator.* || Instrumento de que se sirven los peineros, para señalar rayando lo largo que han de tener las puas del peine. Es un hierro á modo de una pierna de compas con una punta corva. *Ferramentum pectinariis usitatum.* || p. *Murc.* El que tiene derecho de regar con agua comprada ó repartida para ello. *Dominus aquae irriguae.*

REGADURA. f. El riego que se hace por una vez. *Irrigatio.*

REGAJAL. m. REGAJO.

REGAJO. m. Charco que se forma de algun arroyuelo, y el mismo arroyuelo. *Rivulus, lacus, stagnum.*

REGALA. f. *Náut.* El tablon que cubre todas las cabezas de las ligazones en su extremo superior, y forma el borde de las embarcaciones. *Grandior assis navium oras constituens.*

REGALADA. f. La caballeriza real donde están los caballos de regalo. || El conjunto de caballos que la componen. *Delectorum equorum stabulum in regiâ.*

REGALADAMENTE. adv. m. Con regalo y delicadeza. *Lautè, delicatè.*

† **REGALADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de REGALADAMENTE.

REGALADÍSIMO, MA. adj. sup. de REGALADO. *Lautissimus, valdè delicatus.*

REGALADO, DA. adj. Suave ó delicado. *Delicatus, suavissimus.*

REGALADOR, RA. m. y f. El que es amigo de regalar. *Munificus.* || — m. Llaman los boteros á un palo de media vara de largo, y grueso como la muñeca, cubierto con una soguilla de esparto arrollada á él, y que sirve para alisar y acabar de limpiar las corambres por la parte de afuera. *Radula coriaria.*

REGALAMIENTO. m. ant. La accion de regalar ó regalarse.

* **REGALAR.** a. Agasajar ó contribuir á otro con alguna cosa voluntariamente ó por costumbre. *Lautè aliquem accipere; donis munificè prosequi.* || Halagar, acariciar ó hacer expresiones de afecto y benevolencia *Mulcere, blandiri, benevolè accipere.* || Recrear ó deleitar. *Recreare.* || r. Tratarse bien procurando tener las comodidades posibles. *Sibi indulgere.* [|| ant. Derretirse, liquidarse, deshacerse.]

REGALEJO. m. d. de REGALO.

REGALERO. m. En los sitios reales, el que tiene el cuidado de llevar las frutas ó flores al rey y demas personas á quienes se acostumbra darlas. *Fructuum vel florum portator.*

REGALÍA. f. Preeminencia, prerogativa ó excepcion particular y privativa, que en virtud de suprema autoridad y potestad ejerce cualquier soberano en su reino ó estado, como el batir moneda etc. *Jus regium, regia potestas.* || met. El privilegio ó excepcion privativa ó particular que alguno tiene en cualquier línea. *Peculiare jus.* || Gajes ó provechos que ademas de su sueldo perciben los empleados en algunas oficinas. *Emolumentum.*

REGALICIA. f. OROZUZ.

¶ **REGALICO, LLO.** m. d. de REGALO. || REGALILLO. El manguito que usan las mujeres para meter las manos en tiempo de frio. *Manica pellicea.*

† **REGALINDO, DA.** adj. ant. REALENGO.

¶ **REGALITO.** m. d. de REGALO.

REGALIZ. m. OROZUZ.

REGALIZA. f. OROZUZ.

* **REGALO.** m. Dádiva que se hace voluntariamente ó por costumbre. *Donum, munus.* || Gusto ó complacencia que se recibe en cualquier línea. *Delectatio, voluptas.* || La comida y bebida delicada y exquisita. *Lautitia, victus delicatus opiparusque.* || Conveniencia, comodidad ó descanso que se procura en órden á la persona. *Luxus, mollities, laxa quies.* [|| Asistencia, cuidado de una persona.]

¶ **REGALON, NA.** adj. El que se cria ó se trata con mucho regalo. *Valdè delicatus, mollis.*

† **REGALONERÍA.** f. fam. El hábito de regalarse.

† **REGAMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de regar. *Irrigatio.*

† **REGANAR.** a. poco us. Ganar segunda vez. *Iterùm capere lucrum.*

† **REGANTÍO.** m. ant. REGADÍO.

† **REGAÑA (Á) DIENTES.** mod. adv. V. DIENTE.

* **REGAÑADA.** f. p. *And.* Especie de torta muy delgada y recogida [recocida]. *Exilis placenta concocta.*

* ¶ **REGAÑADO, DA.** adj. que se aplica á una casta de ciruela que se abre hasta descubrir el hueso, y al árbol que la produce. *Pruni genus.* || Por extension se aplica al pan que se abre en el horno ó por la fuerza del fuego ó por la incision que se le hace al tiempo de echarle á cocer. [|| ant. TIESO, segun parece.]

* **REGAÑAMIENTO.** m. La accion y efecto de regañar. *Animadversio, reprehensio, objurgatio.* [|| RECHINAMIENTO de dientes.]

REGAÑAR. n. Formar el perro cierto sonido en demostracion de saña, sin ladrar y mostrando los dientes. *Ringere, dentibus frendere vel minari.* || Abrirse el hollejo ó corteza de algunas frutas cuando maduran, como la castaña, ciruela etc. *Findi, hiare.* || Dar muestras de enfado con palabras y gestos

de indignacion. *Frendere, ringere.* || Reñir familiarmente. *Rixari.*

REGAÑIR. n. Volver á gañir ó gañir repetidas veces. *Gannitum iterare.*

REGAÑO. m. El gesto ó descomposicion del rostro, acompañado por lo comun de palabras ásperas, con que se muestra enfado ó disgusto. *Minae.* || La parte del pan que está tostado del horno y sin corteza; por la abertura que ha hecho al cocerse. *Torrefacti panis pars hians, hiatus.*

REGAÑON, NA. adj. La persona que tiene costumbre de regañar por cualquiera cosa. *Asper, minax.* || El viento Norueste. *Boreas, aquilo.*

REGAR. a. Echar el agua con algun instrumento ó conducirla por algun medio para el beneficio de la tierra y sus plantas. *Irrigare, irriguas aquas ducere.* || Esparcir el agua en las salas, calles ó paseos, para barrerlos ó refrescarlos y apagar el polvo. *Aquam spargere.* || Se dice de las nubes cuando llueve. *Pluere.* || Se dice asimismo de los rios respecto de las provincias ó lugares por donde pasan. *Alluere, irrigare.* || Humedecer las abejas los vasos en que está el pollo. *Apes humectare favi cellulas.*

* **REGATA.** f. La reguera pequeña ó surco por donde se conduce el agua á las eras en las huertas y jardines. *Rivulus, canaliculus aquae irriguae ducendae.* [|| ant. REGATEO, por la accion de disputarse dos embarcaciones la ventaja del mejor andar.]

† **REGATAR.** n. ant. *Náut.* REGATEAR dos embarcaciones.

REGATE. m. El movimiento pronto que se hace hurtando el cuerpo á una parte y á otra. *Repentinus corporis motus ictui eludendo.* || met. Escape ó efugio en alguna dificultad estudiosamente buscado. *Subterfugium, tergiversatio.*

* **REGATEAR.** a. Altercar, porfiar sobre el precio de alguna cosa puesta en venta. *De pretio licitare, disceptare.* || REVENDER, vender por menor los comestibles que se han comprado por mayor. *A mercatoribus emta minutatim divendere.* || Escasear ó rehusar la ejecucion de alguna cosa. *Gravatè vel difficulter facere.* || n. Hacer regates. *Tergiversari, subdolè divertere.* || *Náut.* Porfiar dos embarcaciones con empeño en andar al remo la una mas que la otra. *Remigando contendere.* [|| *p. Cub.* Contender dos ó mas caballos en la carrera.]

* **REGATEO.** m. La accion y efecto de regatear. *De rei pretio licitatio;* [*minuta venditio*].

REGATERÍA. f. REGATONERÍA, venta etc.

REGATERO, RA. adj. REGATON. Se usa tambien como sustantivo.

REGATO. m. REGAJO.

REGATON, NA. adj. El que vende por menor los comestibles que ha comprado por junto. Se usa tambien como sustantivo. *Propola.* || El que regatea mucho. *Emptor in pretio assignando morosus.* || — m. El casquillo, cuento ó virola que se pone en el extremo de las lanzas, bastones etc. para mayor firmeza. *Baculi aut hastae ferreum aut aereum fulcimentum.*

REGATONEAR. a. Comprar por mayor para volver á vender por menor. *Cauponari.*

REGATONERÍA. f. Venta por menor de los géneros que se han comprado por junto. *Minuta venditio.* || El oficio y ocupacion del regaton. *Propolae ars, officium.*

REGATONÍA. f. ant. REGATONERÍA.

REGAZAR. a. ARREGAZAR.

REGAZO. m. El enfaldo de la saya que hace seno desde la cintura hasta la rodilla. *Sinus, gremium.* || La parte del cuerpo donde se forma el regazo. *Gremium.* || met. Cualquier cosa que recibe en sí á otra cariñosamente. *Gremium.*

† **REGELO ó REGELLO.** m. ant. Agua helada.

* **REGENCIA.** f. El acto de regir ó gobernar. *Directio.* || El empleo de regente. *Regentis munus, dignitas.* || El gobierno de un estado en tiempo de la menor edad, ausencia ó incapacidad de su legítimo príncipe. *Regni administratio nondùm adulto principe.* [|| Denominacion de algunos estados pequeños, como lo son las REGENCIAS berberiscas.]

REGENERACION. f. Nuevo ser que se da á una cosa que degeneró. Se usa solo en el sentido moral. *Regenerandi actus.*

REGENERAR. a. Dar nuevo ser á alguna cosa que degeneró, restablecerla ó mejorarla. Se usa solo en el sentido moral. *Regenerare.*

REGENTA. f. La mujer del regente. *Regentis uxor.* || La que por sí tiene el cargo de alguna regencia, siempre que se designe por esta sola voz; así se dice, la REGENTA; pero si va precedida de otra denominacion, se dirá, por ejemplo, la reina regente.

REGENTAR. a. Ejercer algun empleo ó cargo de honor. *Exercere munus.* || met. Ejercer algun empleo afectando superioridad ó magisterio en él. *Munus fastu et vanâ ostentatione exercere.*

* **REGENTE.** p. a. [de REGIR.] El que rige ó gobierna. *Regens, dirigens.* || m. El que gobierna un estado en la menor edad de su príncipe ó por otro impedimento. *Regni administrator.* || El primer magistrado de los tribunales colegiados. *Regens regiam cancellariam.* || En las religiones el que gobierna y rige los estudios. *Gymnasiarcha, scholarum rector.* || En algunas escuelas y universidades, el catedrático trienal. *Professor, cathedrae moderator.* || En las imprentas, el que dirige inmediatamente sus operaciones materiales, y despues del dueño gobierna la imprenta. *Moderator typographicus.*

† **REGENTEAR.** n. Hacer del maestro, querer dominar, afectar superioridad.

REGIAMENTE. adv. m. Con grandeza real, ó suntuosamente. *Regiè, magnificè.*

REGICIDA. adj. El matador de un rey ó reina.

REGICIDIO. m. El acto y crímen del regicida.

* **REGIDOR, RA.** m. y f. El que rige ó gobierna. *Rector, moderator.* || m. Cada uno de los individuos del ayuntamiento encargados del gobierno económico de los pueblos. *Decurio.* || [REGIDORA.] f. La mujer del regidor. *Decurionis uxor.*

REGIDORÍA ó REGIDURÍA. f. El oficio de regidor. *Decurionis munus.*

* **RÉGIMEN.** m. [REGÍMENES en el plural.] El modo de gobernarse ó regirse en alguna cosa. *Regimen.* [|| GOBIERNO]|| *Gram.* La construccion de un verbo con la preposicion y caso ó modo que pide, y de una preposicion con su caso correspondiente. *Constructio, syntaxis.*

* **REGIMENTAR.** a. Reducir á regimientos varias compañías ó partidas sueltas. [|| Disciplinar la tropa.]

* ¶ **REGIMIENTO.** m. Cierto número de batallones ó de escuadrones á las órdenes de un coronel. *Legio.* || [ant.] El cuerpo de regidores en su concejo ó ayuntamiento de cada ciudad, villa ó lugar. *Decurionum consessus.* || [ant.] El oficio ó empleo de regidor. *Decurionis munus.* || [ant.] El libro en que se daban á los pilotos las reglas y preceptos de su facultad. || ant. RÉGIMEN. [|| ant. El acto de regir.]

† **REGINA.** f. ant. REINA. *Regina.*

REGIO, GIA. adj. Lo que toca ó pertenece al rey. *Regius.* || met. Suntuoso, grande, magnífico. *Regius, magnificus.*

* ¶ **REGION.** f. Extension de país mayor ó menor, que solo puede determinarse segun los casos en que se usa esta voz. [pero por lo comun se entiende el país en que se habla un mismo idioma, y está bajo de un gobierno y leyes peculiares]. *Regio, plaga.* || El espacio que ocupa ó que se suponia ocupar cualquiera de los que en la filosofía antigua se llamaban elementos. *Aëris regio suprema, media vel infima elementorum.* || met. Todo espacio que se imagina ser de mucha capacidad. *Regio.* || *Anat.* Cada una de las cavidades del cuerpo humano. En la del vientre se consideran varias divisiones ó espacios determinados, á que se da tambien el nombre de REGIONES. *In praecipuis humani corporis partibus singulae capacitates, capedines.* [|| *p. Am. M.* Temperatura fria como la que se experimenta en las cumbres de las montañas altas.]

† **REGIONAL.** adj. *p. Méj.* Lo que es propio ó peculiar del país; y así se dice, que el pulque es bebida REGIONAL.

* **REGIR.** a. Dirigir, gobernar ó mandar. *Regere.* || Guiar, llevar ó conducir alguna cosa. *Dirigere, ducere.* || Se dice de algunas cosas para dar á entender que están en vigor, y sirven para su objeto, como: este calendario RIGE todavía; ya no RIGE ese decreto. *Vigere, vigentem esse.* [|| Ser el corriente, el presente, el actual; y así decimos: á veinte del que RIGE; en el año que RIGE.] || *Gram.* Pedir un verbo tal ó tal preposicion, tal ó tal caso ó modo, ó pedir una preposicion este ó el otro caso. *Requirerè.* || En los estudios de gramática colocar todas las palabras de un autor en su órden natural, y dar razon de lo que es cada una de ellas, y de la construccion que pide. *Cujusvis latini scriptoris verba ad ordinem naturalem reducere, singulorumque in oratione proprietates et naturam ostendere.* || met. [Exonerar el vientre. *Ventrem exonerare.* Suprímase lo que sigue incluso el latin.] Traer bien gobernado el vientre. *Ventrem facilè exonerare.* || n. *Náut.* Obedecer la nave al timon volviendo la proa al punto opuesto al que mira la pala de este. *Navim gubernaculo obtemperare, obedire.*

REGISTRADOR. m. El que registra. *Speculator, scrutator.* || La persona que tiene á su cargo con autoridad pública notar y poner en el registro todos los privilegios, cédulas, cartas ó despachos librados por el rey, consejos y demas tribunales de su reino, como tambien los dados por sus jueces ó ministros de su casa y corte. *Notarius publicus regiis diplomatibus excribendis.* || La persona que está á la entrada ó puerta de algun lugar para reconocer los géneros y mercaderías que entran. *Merces ad portas civitatis recensens, vectigalibus exigendis.*

* **REGISTRAR.** a. Mirar, examinar con cuidado y diligencia alguna cosa. *Inspicere, lustrare.* || Poner de manifiesto alguna cosa para su registro. *Merces aestimandas patefacere.* [|| Presentar en la aduana la nota ó facturas de la carga que se embarca, para comerciar con ella lícitamente.] || Copiar y notar á la letra en los libros de registro algun despacho, cédula, privilegio ó carta dada por el rey, consejo, chancillería, audiencia ó juez de su casa y corte. *In tabulis vel libris publicis adnotare, describere.* || Poner alguna señal ó registro entre las hojas de un libro para algun fin. *Fasciolis vel aliis notis signare librum.* || r. Presentarse y matricularse. *In catalogo recenseri.*

* ¶ **REGISTRO.** m. El acto de registrar. *Speculatio, scrutatio.* || Lugar desde donde se puede registrar ó ver algo. *Specula.* || En el reloj la pieza que sirve para adelantarlo ó atrasarlo. *Horologii rotula moderatrix.* || Abertura con su tapa ó cubierta para examinar las alcantarillas y conductos subterráneos, y limpiar los pozos. *Operculum in cloacis.* || Padron y matrícula

que se hace para saber el nombre y número de personas que hay en un reino, estado ó pueblo. *Census.* || PROTOCOLO. || Manifestacion que se hace de los bienes, géneros ó mercaderías. *Mercium patefactio, recognitio.* || Lugar y oficina en donde se registra. *Locus ubi merces recognitioni exponuntur.* || Asiento que queda de lo que se registra. *Tabulae publicae, tabularium.* || Libro no impreso en que se nota lo que se registra. *Codex.* || Cédula ó albalá en que consta haberse registrado alguna cosa. *Schedula merces patefactas describens.* || En los misales, breviarios y otros libros, el cordon, cinta ú otra señal que se pone entre las hojas para gobernarse. *Taeniolae vel fasciolae pensiles in libris, signi causâ.* || En los órganos, liston cuadrado de madera que sale de ellos cerca de los teclados, con su manija á la parte exterior, y un perno de hierro en el remate interior, que está unido á una regla sutil de madera que cubre el secreto de ellos; la que al movimiento de sacarle, abre los conductos para que éntre el viento y suenen los caños, y al de meterle, impide que éntre para que no suenen. *Organicorum ordinum regulae.* || En el órgano cada género de voces, como son flautado mayor, menor, clarines etc. *Organicarum vocum ordo, series.* || En el clave, fortepiano etc. reglita de madera que al movimiento de meterla ó sacarla, hace que suenen mas ó ménos las voces. *Claricymbali regula moderatrix.* || En la imprenta la correspondencia igual de las líneas de una plana á las de su espalda. *In folio typis edito paginarum hinc indè aequalitas.* || Nota que se pone [ponia] al fin de algun libro en que se refieren [referian] las signaturas de todo él, advirtiendo si los cuadernos son [eran] de dos, tres pliegos etc., lo cual sirve [servia] para el encuadernador. *Typographorum notae quaedam.* || En el comercio de Indias, el navío suelto que lleva mercaderías registradas en el puerto de donde sale para el adeudo de sus derechos. *Oneraria navis mercibus recognitis onusta.* || *Quím.* Agujero del hornillo que sirve para dar fuego é introducir el aire en las operaciones químicas. *Clibani os vel foramen.* || *Germ.* Bodegon. [|| — DE UNA MINA. El acto de manifestar ante la justicia el lugar en que existe y la clase del mineral, para poder tener dominio sobre ella.] || ECHAR TODOS LOS REGISTROS. fr. met. Hacer alguno todo lo que puede y sabe en alguna materia ó asunto. *Omnia tentare.*

REGITAR. a. *Cetr.* VOMITAR.

* REGITIVO, VA. adj. [poco us.] Lo que rige ó gobierna. *Regens.*

¶ REGLA. f. Liston recto de madera ó de otra materia que sirve para tirar ó echar derechas las líneas. *Regula.* || Ley universal que comprende lo sustancial que debe observar un cuerpo religioso. *Regula in sodalitiis religiosis.* || Estatuto, constitucion ó modo de ejecutar alguna cosa. *Constitutio, statutum.* || Precepto, principio ú axioma en las ciencias ó artes. *Praeceptum, regula.* || met. Razon que debe servir de medida, y á que se han de ajustar las acciones para que salgan rectas. *Regula, norma, canon.* || Moderacion, templanza, medida, tasa. *Modus.* || PAUTA. || Orden y concierto invariable que guardan las cosas naturales. *Rerum naturalium ordo.* || MENSTRUACION. || *Mat.* Método de hacer una operacion. *Numeros supputandi ratio.* || — DE ALIGACION. *Aritm.* Aquella por la cual se computa el precio comun de la mezcla de especies de diferente valor ó perfeccion, ó la cantidad que se requiere de cada una de ellas para componer la mezcla que se pretende, á fin de reducirlas á cierto precio ó número. *Regula alligationis.* || — DE COMPAÑÍA. *Arit.* Aquella por la cual se divide un número en otros proporcionales á cualesquier números dados. *Regula aurea vel proportionis inter socios.* || — DE ORO. REGLA DE TRES. || — DE PROPORCION. REGLA DE TRES. || — DE TRES. *Arit.* La que enseña el modo de hallar un cuarto número proporcional, esto es, dados tres números hallar el cuarto que tenga la misma razon con el tercero que tiene el segundo con el primero; como por ejemplo: si de diez debo dar uno á la iglesia, de seiscientas fanegas de trigo que he cogido, cuánto debo dar? y se halla que tocan sesenta. *Regula aurea vel proportionis.* || — — COMPUESTA. La que tiene cinco ó mas términos conocidos, y para ejecutarla se reducen ántes á solos tres, multiplicando unos por otros; como si dijéramos: tres oficiales en seis dias ganan ciento y ochenta reales: catorce oficiales en veinte dias qué ganarán? en cuyo caso se multiplica el primero por el segundo, y el cuarto por el quinto; y sale que deben ganar 2800 reales. *Regula proportionis composita.* || — LESBIA. La regla formada de modo que se pueda doblar y ajustar á cualquiera figura. *Lesbia regula.* || — MAGNÉTICA. Instrumento por lo comun de laton ú otra materia firme que no sea hierro, con dos pínulas, á que se ajusta una cajita con su brújula dentro, y el círculo dividido en trescientos y sesenta grados. Sirve para varias operaciones de geometría práctica. *Regula vel norma magnetica.* || REGLA Y COMPAS CUANTO MAS, MAS. refr. que muestra cuánto conviene la cuenta y órden en las cosas. *Sit semper modus in rebus.* || Á REGLA. mod. adv. que hablando de obras artificiales, se aplica á las que están justificadas ó comprobadas con la regla. *Ad normam.* || — — Con arreglo, con sujecion á la razon. *Prudenter, ad rationis normam.* || ECHAR LA REGLA. fr. Examinar con ella si están rectas las líneas. *Libellam ducere.* || NO HAY REGLA SIN EXCEPCION. fr. prov. que se usa para dar á entender, que no hay dicho ó proloquio tan generalmente cierto, que no se falsifique en algunos casos particulares. *Nil tàm universale, quod omni prorsùs careat exceptione.*

REGLADAMENTE. adv. m. Con medida, con regla. *Ad normam, parcè, moderatè.*

* REGLADO, DA. adj. Templado ó parco en comer ó beber. *Sobrius, parcus cibi.* [|| PERIÓDICO.]

* REGLAMENTARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á reglamento; como disposicion REGLAMENTARIA. [|| Dícese del que es muy estricto en atenerse á los reglamentos.]

REGLAMENTO. m. Instruccion por escrito que se da para la direccion ó gobierno de un cuerpo, oficina etc. *Ordo, dispositio.*

REGLAR. adj. Lo que pertenece á alguna regla ó instituto religioso. *Regularis.* || a. Tirar ó echar líneas por la regla. *Ad normam lineas ducere.* || Señalar en el papel las líneas por donde han de seguir los renglones. *In chartâ lineas ad regulam ducere vel formare.* || Medir ó componer las acciones conforme á regla. *Ad normam agere, modum ponere.* || r. Medirse, templarse, reducirse ó reformarse. *Moderari, temperari.*

REGLETA. f. *Impr.* Lista de metal que se suele poner entre los renglones para que tengan mas distancia. *Taenia aerea typographica.*

REGLICA, LLA, TA. f. d. de REGLA.

REGLON. m. Regla grande de que usan los albañiles y soladores para dejar planas las paredes y suelos. *Grandior regula.*

† REGNADO. m. ant. REINADO. *Regnum.*

† REGNAR. n. ant. REINAR. *Regnare.*

* REGNÍCOLA. adj. El natural de algun reino. Se usa tambien como sustantivo [comun]. *Regni incola.*

† REGNO. m. ant. REINO. *Regnum.*

REGOCIJADAMENTE. adv. m. Alegremente, con regocijo. *Hilariter, laetè, jucundè.*

REGOCIJADO, DA. adj. Lo que causa regocijo ó alegría. *Laetificans, exhilarans.* || Alegre, contento, lleno de gozo.

REGOCIJADOR, RA. m. y f. El que alegra ó causa regocijo. *Exhilarans.*

REGOCIJAR. a. Alegrar, festejar, causar gusto ó placer. *Laetificare, exhilarare.* || r. Recrearse, recibir gusto ó júbilo interior. *Gaudere, laetari, exultare.*

REGOCIJO. m. Gozo, gusto, contento y placer. *Laetitia, gaudium.* || Demostracion ó expresion de gusto ó alegría. *Exultatio.*

* REGODEARSE. r. fam. Deleitarse ó complacerse en lo que gusta ó se goza, deteniéndose en ello. *Delectari, oblectari.* || Hablar ó estar de chacota. *Jocari.* [|| ant. Aparentar indiferencia en un negocio, aprovechándose del estado apurado del sugeto con quien se trata.]

REGODEO. m. Delectacion en lo que se gusta ó posee. *Delectatio, oblectatio.* || Diversion, fiesta. *Recreatio, ludicrum.*

REGOJO. m. Pedazo ó porcion de pan que queda de sobra en la mesa despues de haber comido. *Frustum reliquum panis.* || Muchacho pequeño de cuerpo. *Corpore brevis puer.*

REGOJUELO. m. d. de REGOJO.

† REGOLDADOR, RA. adj. poco us. El que regüelda. *Eructans.*

REGOLDANO, NA. adj. que se aplica al castaño silvestre ó no ingerto, y á su fruto por ser muy flatulento. *Castanea silvestris.*

REGOLDAR. n. Expeler por la boca el aire que está en el cuerpo, haciendo un sonido desagradable y descompuesto. *Ructare, eructare.* || met. y fam. Jactarse vanamente. *Jactare aliquid.*

REGOLFAR. n. Retroceder el agua contra su corriente haciendo un remanso. Se usa tambien como recíproco. *Refluere et restagnare.*

REGOLFO. m. Vuelta ó retroceso del agua contra su corriente. *Aquae exundantis retrocessus.* || Seno ó cala en el mar, comprendido entre dos cabos ó puntas de tierra. *Maris sinus.*

REGONA. f. Reguera grande. *Canalis grandior aquis ducendis.*

REGORDETE, TA. adj. que se aplica á la persona pequeña y gorda. *Corpore brevis crassusque.*

REGORDIDO, DA. adj. ant. Gordo, grueso, abultado.

REGORJARSE. r. ant. REGODEARSE.

REGOSTARSE. r. Quedar aficionado á una cosa, continuar su ejecucion por el gusto, complacencia ó provecho que se tiene en ella. *Regustare, studio voluptatis praeteritae affici.*

REGOSTO. m. Apetito ó deseo de repetir lo que con delectacion se empezó á gustar ó gozar. *Regustandi appetitus.*

† REGRACIACION. f. poco us. Agradecimiento, accion de gracias. *Gratiarum actio.*

* REGRACIAR. a. [poco us.] Mostrar uno su agradecimiento de palabra, ó haciendo alguna expresion. *Gratias agere vel reddere.*

REGRADECER. a. ant. AGRADECER.

REGRADECIMIENTO. m. ant. AGRADECIMIENTO.

* REGRESAR. [a. Resignar ó ceder un beneficio á favor de otro. *Beneficium in alterius favorem renuntiare.* || met. ant. Entregar la propia voluntad ó libertad al arbitrio ajeno. *Voluntati alicujus se totum submittere.*] || a. [n.] Volver al lugar de donde se salió. *Redire.* || n. Volver á entrar en posesion del beneficio que se habia resignado ó permutado, por haberse faltado á las condiciones estipuladas, ó por muerte de aquel en

cuyo favor se resignó. *Beneficium regredi vel devolvi ad aliquem.*

REGRESION. f. Retrocesion ó el acto de volver hácia atras. *Regressus, regressio.*

* **REGRESO.** m. Vuelta que se hace al sitio ó lugar de donde se salió. *Regressus.* || for. Accion ó derecho de volver á obtener la posesion de lo que se habia enajenado, [ó cedido por cualquier título]. *Regressus.* || for. La accion ó derecho [que se tiene entre parientes] de [para] volver á obtener ó repetir lo que se habia enajenado ó cedido por cualquier título. *Regressio, regressus.* || Resigna ó cesion del beneficio á favor de otro. *Beneficii cessio in alterius gratiam.*

REGRUÑIR. n. Gruñir mucho. *Multùm grunnire.*

* **REGUARDA.** f. ant. RETAGUARDIA. || ant. MIRADA. [|| ant. La custodia cuidadosa y vigilante que se tiene de alguna persona ó cosa. *Custodia.*]

REGUARDADAMENTE. adv. m. ant. Con cautela ó precaucion.

REGUARDAR. a. ant. Mirar con cuidado ó vigilancia. || n. Guardarse, precaverse con todo cuidado y esmero. *Cavere, cautè agere.*

* **REGUARDO.** m. ant. MIRADA. || ant. Miramiento ó respeto. [|| ant. Lado, costado de una cosa.]

REGÜELDO. m. Aire comprimido en el cuerpo que se despide por la boca, causando un ruido desapacible. *Eructatio, ructus.* || met. Jactancia ó expresion de vanidad. *Jactatio vana.* || Cardencha imperfecta que sale en el tallo de la principal.

* **REGUERA.** f. Canal ó atarjea que se hace en la tierra, á fin de conducir y llevar el agua para el riego de las plantas y semillas. *Aquae ductus vel canalis aquae ducendae.* [|| Náut. CODERA.]

REGUERICA, LLA, TA. f. d. de REGUERA.

REGUERO. m. Especie de arroyo pequeño que se hace de alguna cosa líquida. *Rivulus.* || Línea ó señal continuada que queda de alguna cosa que se va vertiendo. *Effusae rei irrigua linea.* || REGUERA.

† **REGUILADO, DA.** adj. ant. ATENTO Ó ALEGRE.

† **REGUILAR.** n. ant. REHILAR, moverse alguna cosa temblando.

REGUILETE. m. REHILETE.

† **REGUILLAR.** a. *provin.* ALEGRAR.

† **RÉGULA.** f. ant. REGLA. *Regula.* || ant. ESCRITURA.

REGULACION. f. Cómputo, cálculo prudencial. *Computatio, collatio.*

REGULADO, DA. adj. Regular ó conforme á regla. *Ad normam ductus.*

REGULADOR, RA. m. y f. El que regula. *Moderator.*

REGULAR. adj. Lo que es ó está ajustado y conforme á regla. *Regularis.* || Ajustado, medido, arreglado en sus acciones y modo de vivir. *Regularis.* || Comun, frecuente, ordinario. *Frequens, communis.* || Se aplica á las personas que viven bajo alguna regla ó instituto religioso, y á lo que pertenece á su estado. Se usa tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Sub regulâ religiosâ vivens.* || a. Medir, ajustar ó computar una cosa con otra. *Conferre, computare.* || Ajustar, reglar ó poner en órden alguna cosa; como, REGULAR los gastos. *Moderari, modum ponere.* || POR LO REGULAR. mod. adv. Comun ó regularmente. *Frequenter, plerumquè.*

REGULARIDAD. f. Conformidad ó proporcion que guardan cualesquiera de las partes para constituir un todo regular. *Ordo regulis conformis, conveniens.* || Exacta observancia de la regla ó instituto de la órden. *Exacta disciplina, vitae tenor.* || Modo comun y ordinario de obrar. *Tenor communis, assuetus.*

† **REGULARÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de REGULARMENTE.

REGULARÍSIMO, MA. adj. sup. de REGULAR. *Valdè communis; regulis conformis.*

REGULARMENTE. adv. m. Comunmente, ordinariamente, naturalmente ó segun reglas. *Ad normam, frequenter, regulariter.*

RÉGULO. m. El dominante ó señor de algun estado pequeño. *Regulus.* || BASILISCO, por el animal fabuloso. || Estrella de la primera magnitud en el signo de Leon, que otros llaman EL CORAZON DEL LEON, por estar colocada en aquella parte. *Regulus.* || Ave, ABADEJO. || *Quím.* La parte mas pura y noble de los minerales despues de separadas las impuras. *Regulus.*

† **REGUNCERIO.** m. ant. Relacion, narracion.

† **REGUNZAR.** a. ant. Contar, referir.

† **REGURGITACION.** f. *Med.* El acto y efecto de regurgitar.

REGURGITAR. n. *Med.* Redundar ó salir algun licor, humor etc. del continente ó del vaso por la mucha replecion ó abundancia. *Redundare.*

REHABILITACION. f. La accion y efecto de rehabilitar. *Restitutio in statum pristinum.*

REHABILITAR. a. Habilitar de nuevo ó restituir alguna cosa á su antiguo estado. *In pristinum statum restituere.*

REHACER. a. Volver á hacer lo que se habia deshecho. *Reficere, reparare.* || Reponer, reparar, restablecer lo disminuido ó deteriorado. Se usa tambien como recíproco. *Reficere.* || r. Reforzarse, fortalecerse ó tomar nuevas fuerzas. *Refici, vires adquirere.* || Volver el soldado despues de hecha la média vuelta, á dar el frente donde la formó. *In faciem iterùm reverti.*

REHACIMIENTO. m. La accion y efecto de rehacer ó rehacerse. *Refectio, instauratio.*

REHACIO, CIA. adj. Terco, porfiado. *Pertinax, pervicax.*

† **REHALA.** f. ant. Piara ó hato de ganado lanar. *Armentum, grex.*

† **REHALERO.** m. ant. El piariego ó pegujalero de ganado lanar. *Gregis custos, ductor.*

REHARTAR. a. Hartar mucho. Se usa tambien como recíproco. *Saturare.*

REHARTO, TA. p. p. irr. de REHARTAR. *Valdè saturatus.*

REHECHO, CHA. p. p. irr. de REHACER y REHACERSE. || adj. El que es de estatura mediana, grueso, fuerte y robusto. *Torosus, lacertosus.*

REHEN. m. La persona de estimacion y carácter que queda en poder del enemigo ó parcialidad enemistada, como prenda y seguridad, pendiente algun ajuste ó tratado. Dícese tambien de cualquiera otra cosa; como plaza, castillo etc. que se pone por fianza ó seguro. Se usa regularmente en plural. *Obses.*

† **REHENCHIMIENTO.** m. La accion y efecto de rehenchir. *Repletio.*

* **REHENCHIR.** a. Volver á henchir alguna cosa de lo que se habia desmenguado [que habia menguado]. *Replere, iterùm implere.*

* **REHENDIJA.** f. [ant.] RENDIJA.

REHERIMIENTO. m. La accion y efecto de reherir. *Repulsa.*

* **REHERIR.** a. [ant.] Rebatir, rechazar. *Repellere.*

REHERRAR. a. Volver á herrar con la misma herradura y clavos nuevos. *Soleas ferreas iterùm affigere.*

REHERVIR. n. Volver á hervir lo que ántes habia hervido. *Refervere.* || met. Encenderse, enardecerse ó cegarse de alguna pasion. *Refervere, excandescere.* || r. Hablando de las conservas, fermentarse pasando del punto que deben tener, y agriándose. *Fermentescere.*

† **REHEZ.** adj. ant. Lo mismo que RAHEZ. || mod. adv. ant. FÁCILMENTE.

REHILADILLO. m. Cinta, HILADILLO.

REHILANDERA. f. Varilla delgada con dos veletillas ó banderillas de papel encontradas en el extremo, presas con un alfiler, de suerte que llevándola los muchachos en la mano cuando van corriendo, da vueltas muy de prisa al rededor. *Virgula frustis papyraceis munita, ad venti nutum gyrans.*

¶ **REHILAR.** a. Hilar demasiado ó torcer mucho lo que se hila. *Filum nimìs retorquere.* || n. Moverse alguna persona ó cosa como temblando. Dícese de ciertas armas arrojadizas, como la flecha, cuando corren zumbando por su extraordinaria rapidez. En este verbo y en el sustantivo REHILETE suele aspirarse la *h. Nutare, titubare.*

REHILETE. m. Un palito de cuatro dedos de largo poco mas ó ménos, con unas plumas en un extremo, con que juegan los muchachos con una pala. *Puerorum ludicrum quoddam.* || Flechilla con su pluma ó papel para clavarla en puertas ó animales. *Sagitta pinnata vel spiculum.*

REHILO. m. Temblor de alguna cosa que se mueve ligeramente. *Nutatio, vacillatio.*

* **REHINCHIMIENTO.** m. [ant.] La accion y efecto de rehinchir. *Repletio.*

REHINCHIR. a. ant. REHENCHIR.

REHOGAR. a. Sazonar alguna vianda á fuego lento sin agua y muy tapada, para que se penetre de la manteca, aceite ú otras cosas que se echan en ella. *Obsonia lento igne oleo aut pinguedine, sinè aquâ, condire.*

REHOLLAR. a. Volver á hollar ó pisar. *Conculcare.* || PISOTEAR.

† **REHORTIR.** a. ant. Disputar, dudar, replicar.

REHOYA. f. REHOYO.

REHOYAR. n. Renovar el hoyo hecho ántes para plantar árboles. *Fossam denuò excavare.*

* **REHOYO.** m. [poco us.] Barranco ú hoyo hondo y profundo. *Cavea, profunda scrobs.*

REHUÍDA. f. La accion de rehuir. *Recessio, fuga.* || Entre cazadores, la vuelta violenta que hace el ciervo ú otro animal por las mismas huellas. *Recessio, fuga, recessus.*

¶ **REHUIR.** a. Retirar, apartar alguna cosa como con temor, sospecha ó recelo de algun riesgo. Se usa como recíproco, y algunas veces como neutro. *Refugere, recedere.* || met. Repugnar ó llevar mal alguna cosa. *Renuere.* || Rehusar ó excusar el admitir algo. *Rejicere, respuere.* || Retirarse ó huirse con violencia alguna cosa del lugar que naturalmente ocupaba. *Recedere.* || Entre cazadores, volver á huir ó correr el ciervo por los mismos pasos. *Eâdem viâ recedere, fugere.*

REHUMEDECER. a. Humedecer bien. Se usa tambien como recíproco. *Admodùm humectare; humectari.*

† **REHUNDIDO.** m. VACIADO.

* **REHUNDIR.** a. Hundir ó sumergir una cosa á lo mas hondo de otra. Se usa tambien como recíproco. *In fundum deprimere, submergere.* || Refundir algun metal. *Refundere.* [|| ANGO-

DAR.] || Gastar sin saber en qué, irse las cosas de entre las manos. *Temerè fundere, dissipare.*

REHURTARSE. r. *Mont.* Echar la caza mayor ó menor, acosada del hombre ó del perro, por diferente camino del que llevaba. *Aliâ viâ fugere.*

† **REHURTO.** m. Esguince con que se desvía el cuerpo.

REHUSAR. a. Excusar, no querer ó no aceptar alguna cosa. *Detrectare.*

REÍBLE. adj. ant. RISIBLE.

† **REIDERAS.** f. pl. joc. La disposicion para reirse.

REIDERO, RA. adj. fam. Lo que produce ocasion frecuente de risa y algazara. *Risum movens.*

REIDOR, RA. m. y f. El que rie ó se rie. *Ridens.*

† **REÍGNA.** f. trasposicion ant. de REGINA. REINA.

REIMPRESION. f. La accion y efecto de reimprimir. *Iterata editio.* || El conjunto de ejemplares que se han reimpreso de una vez. *Editio.*

REIMPRESO, SA. p. p. irr. de REIMPRIMIR.

REIMPRIMIR. a. Volver á imprimir ó repetir la impresion de una obra ó escrito. *Typis iterùm edere.*

REINA. f. La esposa del rey. || La que posee con derecho de propiedad un reino. *Regina.* || En estilo cortesano y festivo, cualquier mujer. *Domina.* || En el juego del ajedrez, la pieza principal despues de la llamada rey. *Regina in latrunculorum ludo.* || En las colmenas ABEJA MAESA. || — MORA. En Andalucía juego de muchachos, INFERNÁCULO.

* **REINADO.** m. El espacio de tiempo en que gobierna un rey. *Regnantis principis tempus.* [|| Provincia, distrito ó jurisdiccion.] || ant. La soberanía y dignidad real. || ant. Juego de naipes. [|| ant. REINO.]

REINADOR, RA. m. y f. El que reina. *Regnator.*

REINAMIENTO. m. ant. REINADO.

* **REINANTE.** p. a. [de REINAR.] El ó lo que reina. *Regnans.* || Dícese tambien de los príncipes, aunque no sean reyes.

REINAR. n. Poseer un reino en propiedad, gobernándolo con arreglo á sus leyes constitutivas. *Regnare.* || Dominar ó tener predominio una cosa sobre otra. *Imperare.* || Prevalecer ó persistir continuándose ó extendiéndose alguna cosa; como tal moda, tal costumbre, tal enfermedad. *Persistere.*

REINCIDENCIA. f. Reiteracion de una misma culpa ó defecto. *Iterata culpae admissio, patratio.*

* **REINCIDENTE.** p. a. [de REINCIDIR.] El que reincide. *Iterans, iterùm in culpam incidens.*

REINCIDIR. n. Volver á caer ó incurrir en algun error, falta ó delito. *In errorem aut culpam iterùm incidere.*

* **REINCORPORACION.** f. La accion y efecto de reincorporar [ó reincorporarse]. *Reintegratio.*

REINCORPORAR. a. Volver á incorporar, agregar ó unir á un cuerpo político ó moral lo que se habia separado de él. Se usa tambien como recíproco. *Iterùm cooptare.*

¶ **REINO.** m. El territorio ó estados sujetos á un rey. *Regnum, regia ditio.* || Cualquiera de las provincias de un estado que antiguamente tuvieron su rey propio y privativo; y así se dice: REINO de Galicia, REINO de Sevilla etc. *Provincia olim regibus parens.* || Los diputados que con poderes del reino le representan y hablan en su nombre. *Provinciarum legati.* || Cada una de las tres clases en que los naturalistas dividen los cuerpos naturales: y así se llama REINO animal el conjunto de todos los animales, REINO vegetal el conjunto de plantas, y REINO mineral el conjunto de minerales. *Regnum, sectio.* || La mansion de los bienaventurados, que es el cielo empíreo. *Coeleste regnum.* || REINOS Y DINEROS NO QUIEREN COMPAÑEROS. ref. que muestra cuán difícil es manejar en paz intereses comunes á varios sugetos, y la autoridad suprema, cuando no la ejerce uno solo. *Non benè dividitur imperium.* || ESTAR UN REINO, PROVINCIA Ó ESTADO PUESTO EN ARMAS. fr. Estar alterado y turbado con guerras civiles. *Cunctas regni provincias civili bello ardere.* || — — fr. Estar prevenido contra los enemigos. *In armis esse.* || EXTRAÑAR DE LOS REINOS Á UNO. fr. Privarle del derecho de naturaleza, ocupándole las temporalidades que gozaba en el reino, y haciéndole salir fuera de los dominios. *Relegare, regno expellere.*

REINTEGRACION. f. Recobro ó satisfaccion íntegra y total de alguna cosa. *Redintegratio.* || — DE LA LÍNEA. for. Tránsito que hacen los mayorazgos, cuando vuelve la sucesion á aquella línea que quedó privada ó excluída, por faltarle la cualidad deseada por el fundador ó por otro cualquier motivo. *Lineae redintegratio.*

† **REINTEGRADO, DA.** adj. ant. Mejorado, corregido, reformado.

REINTEGRAR. a. Restituir ó satisfacer íntegramente alguna cosa. *Redintegrare, ex integro restituere.* || r. Recobrarse enteramente de lo que se habia perdido. *In integrum restitui, redintegrari.*

REINTEGRO. m. La accion de reintegrar ó reintegrarse. *Redintegratio.*

REIR. n. Manifestar con determinados movimientos de boca y de otras partes del rostro la alegría y regocijo que interiormente se tiene. Se usa tambien como recíproco. *Ridere.* || Hacer movimientos convulsivos parecidos á los de la risa natural, pero violentamente ó por enfermedad. *Sardonio risu ridere.* || Hacer burla ó zumba. *Irridere.* || met. *Poét.* Se aplica á las cosas materiales por la lozanía y alegría que manifiestan, y los movimientos agradables que hacen. *Arridere.* || r. fam. Empezar á romperse ó abrirse la tela del vestido, camisa ú otras cosas por muy usadas ó por la calidad de la misma tela. *Vetustate vel usu disrumpi.* || REIRSE DE ALGO Ó DE ALGUNO. fr. met. y fam. Despreciar á uno ó alguna cosa, ó no hacer caso de ella. *Irridere, contemnere.*

† **REÍSMO.** m. ant. Serie de reyes.

REITERACION. f. Repeticion, ó la accion de reiterar alguna cosa. *Iteratio.*

REITERADAMENTE. adv. m. Con reiteracion, repetidamente. *Iteratò.*

REITERAR. a. Volver á ejecutar ó repetir alguna cosa. *Iterare, repetere.*

† **REITERATIVAMENTE.** adv. m. Con repeticion.

REIVINDICACION. f. for. La accion que compete á alguno por razon de dominio ó cuasi dominio, para pedir ó pretender se le restituya lo que le pertenece. *Rei vindicatio.*

REIVINDICAR. a. for. Recuperar alguno la alhaja que por razon de dominio ó cuasi dominio le pertenece. *Reivindicare.*

† **REÍZ.** f. ant. RAÍZ.

* **REJA.** f. Instrumento de hierro que es parte del arado, y sirve para romper y revolver la tierra. *Vomer.* || Red formada de barras de hierro de varios tamaños y figuras que se pone en las ventanas y otras partes para seguridad y defensa. *Clathri.* || La labor ó vuelta que se da á la tierra con el arado. *Aratio.* || pl. *provin.* [REJAS] VUELTAS. Expresion que se dice cuando en dos pueblos confinantes pueden pastar los ganados de ellos promiscuamente dentro de los mojones de uno y otro; y cuando el labrador vecino del uno siembra en el otro, pagando el diezmo por mitad en ambos pueblos. *Pascuorum communitas; proprios et vicinos agros colendi promiscua facultas.*

REJACAR. a. ARREJACAR.

REJADA. f. ARREJADA.

REJADO. m. VERJA de hierro ú otra materia. *Clathri.*

REJALGAR. m. Arsénico combinado con azufre, de color rojo amarillento, raspadura del mismo color y lustre parecido al del nácar.

† **REJAZO.** m. El golpe dado con la reja. *Vomeris ictus.*

REJERO. m. El que tiene por oficio labrar ó fabricar rejas de puertas, ventanas y otras partes. *Clathrorum faber.*

† **REJIBADO, DA.** adj. ant. ENCORVADO ó CORCOBADO.

* **REJICA, LLA, TA.** f. d. de REJA. || [REJILLA.] Especie de celosía que se pone en las ventanillas de los confesonarios para oir las confesiones de las mujeres. *Cancelli, claustra.*

* **REJO.** m. La punta ó aguijon de hierro, y por extension se dice de otras especies de puntas ó aguijones, como el de la abeja. *Aculeus, stimulus.* || El clavo ó hierro redondo con que se juega al herron. *Discus ferreus.* || Hierro que se pone en el cerco de las puertas. *Arcus ferreus.* || [ant.] Robustez ó fortaleza. *Robur.* || En las semillas y embriones de las plantas, el órgano de que se forma la raíz. *In semine plantae radicula.* [|| ant. CINTO.]

REJON. m. Barra ó barron de hierro cortante que remata en punta. *Vectis acuminata.* || Especie de lanza de pino de vara y media de largo, que desde la empuñadura va adelgazando hasta el otro extremo, en el cual hay un hierro acerado en forma de lengüeta, y sirve para herir los toros. *Hastile mucronatum vel ferro praefixo.* || Especie de puñal. *Pugio.*

REJONAZO. m. El golpe y la herida del rejon. *Pugionis vel hastilis mucronati ictus.*

REJONCILLO. m. d. de REJON.

REJONEADOR. m. El que rejonea. *Hastili mucronato taurorum agitator.*

REJONEAR. a. En el toreo de á caballo, herir los toros con el rejon quebrándole en ellos. *Tauros hastili mucronato lacessere.*

REJONEO. m. La accion de rejonear. *Taurorum agitatio mucronatis hastilibus.*

REJUELA. f. d. de REJA. || Braserito en forma de arquilla con enrejado en la tapa para calentarse los piés. *Foculus calefaciendis pedibus.*

* **REJUVENECER.** n. [a.] Remozar, dar la fortaleza y vigor que se tenia en la juventud. [|| n. Volver al vigor de la juventud.] Se usa tambien como recíproco. *Juvenescere.*

† **REJUVENIR.** n. ant. REJUVENECER.

RELACION. f. La accion y efecto de referir, en sus dos primeras acepciones. *Relatio, narratio.* || Concernencia, correspondencia ó conexion de una persona ó cosa con otra. *Relatio, respectus.* || for. El informe que hace la persona designada por la ley á un tribunal ó juez de lo sustancial de un proceso. *Judicialis causae recitatio, relatio.* || Romance de algun suceso ó historia que cantan y venden los ciegos por las calles. *Recitatio metrica.* || En las comedias narracion y tambien discurso. *Narratio comica.* || — DE CIEGO. met. fam. Lo que se recita ó lee con monotonía y sin darle el sentido que corresponde. *Inconcinnè pronuntiata narratio.* || — — met. y fam. La frívola é impertinente. *Frivola et importuna narratio.* || — DESNUDA. La que con sencillez y verdad refiere algun hecho. *Expositio simplex, sincera, nuda.* || — JURADA. Razon ó cuenta que con

juramento en ella expreso se da á quien tiene autoridad para exigirla. *Narratio jurejurando fulcita.* || HACER RELACION. fr. Aludir á otra cosa con que tiene conexion aquello de que se trata. *Ad aliud referre.* || for. En los pleitos y causas decir sucintamente lo esencial de todo el proceso. *Breviter, per summa capita explicare.*

RELACIONAR. a. Hacer relacion de un hecho. *Referre, narrare.*

RELACIONERO. m. El que hace ó vende coplas ó relaciones. *Metricae narrationis compositor vel venditor.*

RELAJACION. f. Aflojamiento ó diminucion de la tesura natural de un cuerpo. *Relaxatio, laxatio.* || QUEBRADURA. || met. Decadencia de la debida observancia de la regla ó conducta que exigen las buenas costumbres, ó de la disciplina y buen órden que se debe observar en cualquiera profesion ó instituto. *Disciplinae seu morum dissolutio.* || Relevacion de algun voto ó juramento. *Relaxatio, solutio voti vel juramenti* || Descanso ó intermision de algun trabajo ó tarea *Laxatio, otium, vacatio.* || Entrega del reo por el juez eclesiástico al secular para la pena en causa de sangre. *Saeculari judici rei traditio.*

RELAJADAMENTE. adv. m. Con relajacion. *Dissolutè, licenter.*

† **RELAJADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RELAJADAMENTE.

RELAJADÍSIMO, MA. adj. sup. de RELAJADO. *Valdè dissolutus.*

RELAJADOR, RA. adj. Lo que relaja. *Relaxans, remittens.*

RELAJAMIENTO. m. RELAJACION.

* **RELAJAR.** a. Aflojar, laxar ó ablandar. *Solvere, laxare, remittere.* || met. Ocasionar ó permitir el descaecimiento de la observancia de la ley, regla ó estatuto. *Severioris disciplinae curam omittere* || Anular ó relevar de algun voto, juramento ú obligacion. *A vinculo voti vel juramenti solvere.* || Entregar el juez eclesiástico al secular algun reo digno de pena capital. *Judici saeculari reum tradere.* || Esparcir ó divertir el ánimo con algun descanso. *Animum laxare, otiari.* || for. Aliviar ó disminuir á alguno la pena ó castigo. *Poenam relaxare, levare.* || r. Laxarse ó dilatarse alguna parte en el cuerpo del animal, por debilidad ó por alguna fuerza ó violencia que se hizo. *Relaxari, laxari.* || QUEBRARSE. || met. Viciarse, distraerse ó estragarse en las costumbres. *Solutiùs vel licentiùs agere vel se gerere.* [|| RELAJARSE EL ESTÓMAGO. fr. V. ESTÓMAGO.]

RELAMER. a. Volver á lamer. *Iterùm lambere.* || r. Lamerse los labios con la lengua una ó muchas veces. *Regustare, labia lingere.* || met. Afeitarse ó componerse demasiadamente el rostro. *Nimis cutem vel faciem polire, laevigare.* || met. Gloriarse ó jactarse de lo que se ha ejecutado, mostrando el gusto de haberlo hecho. *Voluptatem ob factum verbis monstrare.*

* **RELAMIDO, DA.** adj. Afectado, demasiadamente pulcro. *Nimis comptus.* [|| *p. Cub.* DESCARADO.]

RELÁMPAGO. m. Llama muy pronta y viva que sale de las nubes y precede regularmente al trueno. *Fulgur.* || met. Cualquier fuego ó resplandor muy pronto. *Fulgur, coruscatio.* || Cualquier cosa que pasa ligeramente, ó es pronta en sus operaciones. *Res momento transacta instàr fulguris.* || La especie viva, pronta, aguda é ingeniosa. *Vividum acumen.* || La parte del brial que se veía en las mujeres trayendo la basquiña enteramente abierta por delante. *Muliebris tunicae pretiosior pars detecta, per exterioris amictùs apertionem.* || En los usos antiguos de las mujeres, la accion de abrir y cerrar el manto con prontitud. *Propriae venustatis in mulieribus ostentatio, per amiculi vultum tegentis apertionem.* || Especie de nube que da á los caballos en los ojos. *Albugo.* || *Germ.* Dia. || *Germ.* Golpe.

* **RELAMPAGUEANTE.** p. a. [de RELAMPAGUEAR.] Lo que relampaguea. *Fulgurans.*

* **RELAMPAGUEAR.** n. [ó impers.] Haber relámpagos. *Fulgurare, coruscare.* || met. Arrojar luz ó brillar mucho con algunas intermisiones. Dícese frecuentemente de los ojos muy vivos ó iracundos. *Fulgere, micare.*

† **RELAMPAGUEO.** m. La accion y efecto de relampaguear.

† **RELAMPAR.** n. ant. RELUMBRAR.

† **RELAMPO.** m. ant. RELÁMPAGO.

RELANCE. m. Segundo lance, redada ó suerte. *Iteratus retis jactus.* || Suceso casual y dudoso. *Casus* || En los juegos de envite, la suerte ó azar que se sigue ó sucede á otros. *Sors secunda vel adversa iterata in aleâ* || El acto de volver á entrar en el cántaro la cédula en las elecciones que se hacen por insaculacion. *Iterata sortium in cistellam conjectio.* || DE RELANCE. mod. adv. Casualmente, cuando no se esperaba. *Casu, fortuitò.*

† **RELANCEAR.** n. ant. Jugar un lance.

* **RELANZAR.** a. Repeler, rechazar. *Repellere, propulsare.* || Volver á entrar en el cántaro la cédula en las elecciones que se hacen por insaculacion. *Sortes in cistellam iterùm conjicere.* [|| ant. Vender mas caro de lo justo.]

† **RELANZO.** m. ant. RELANCE. || DE RELANZO. mod. adv. ant. DE RELANCE.

RELAPSO, SA. adj. El que reincide ó incurre en el mismo delito. *Relapsus.*

† **RELASO, SA.** adj. ant. RELAPSO

RELATADOR, RA. m. y f. El que relata. *Relator.*

* **RELATANTE.** p. a. [de RELATAR.] El que relata. *Enarrans.*

RELATAR. a. Referir ó contar algun suceso ó historia. *Referre, narrare.* || Hacer relacion de un proceso ó pleito. *Causam litigiumve in judicio recitare.*

RELATIVAMENTE. adv. m. Con relacion á alguna cosa. *Relatione habitâ.*

RELATIVO, VA. adj. Lo que hace relacion á otra cosa. *Relativus.* || *Gram.* Aquel nombre ó pronombre que representa su antecedente. *Relativum.*

RELATO. m. RELACION.

RELATOR. m. El que refiere ó relata alguna cosa. *Narrator, enuntiator.* || Letrado que hace de oficio relacion de los autos y expedientes en los tribunales superiores. *Recitator.* || ant. REFRENDARIO.

RELATORÍA. f. Empleo de relator. *Recitatoris munus.*

RELAVAR. a. Volver á lavar ó purificar mas alguna cosa. *Iterùm lavare.*

RELAVE. m. Segunda lavadura. *Iterata lavatio.* || En las minas el segundo lave de los metales. *Altera metalli lotio.* || pl. En las minas las partículas de los metales que en segundo lave se van con el barro ó lama. *Ramenta è secundâ metalli lotione delabentia.*

RELAVILLO. m. d. de RELAVE.

RELEER. a. Volver á leer. *Relegere, iterùm legere.*

RELEGACION. f. Destierro que imponian los romanos á un ciudadano, conservándole los derechos de tal. *Relegatio, in exilium amandatio.* || DESTIERRO.

RELEGAR. a. Entre los antiguos romanos desterrar á un ciudadano sin privarle de los derechos de tal. *Relegare, in exilium amandare.* || DESTERRAR.

* ¶ **RELEJ.** m. *Art.* El resalte que por la parte interior suelen tener algunas piezas de artillería en la recámara, estrechándola, para que sea mas angosta la parte donde está la pólvora, que lo restante del cañon. *In tormentorum parte posteriori cavitatis diminutio.* || El escarpe ó cerramiento en diminucion de la pared hácia arriba. Dícese tambien de otras cosas, especialmente en los carros y coches. *Spissitudinis diminutio in parietibus.* || [*provin.*] El sarro que se cria en los labios ó en la boca. *Concretio sordium in labris.*

¶ **RELEJAR.** n. Formar relej la pared. *Parietis spissitudinem minui.*

¶ **RELEJE.** m. RELEJ.

RELENTE. m. La humedad que en noches serenas se experimenta en la atmósfera. *Humida noctium temperies.* || met fam. Sorna, frescura.

RELENTECER. n. REBLANDECER. Se usa tambien como recíproco. *Lentere, lentescere.*

RELEVACION. f. La accion de relevar. *Remissio, liberatio.* || Alivio de la carga que se debe llevar ó de la obligacion que se debe cumplir. *Remissio, liberatio oneris.* || Perdon ó exoneracion de algun gravámen. *Oneris remissio.*

RELEVANTE. adj. Sobresaliente, excelente. *Eminens, insignis.*

* **RELEVAR.** a. Hacer alguna cosa de relieve. *Anaglypha formare, caelare, sculpere.* || Exonerar de algun peso ó gravámen. *Levare, exonerare.* || Remediar ó socorrer. *Subvenire, sublevare* || Absolver, perdonar ó excusar. *Remittere.* || met. Exaltar ó engrandecer alguna cosa. *Elevare, extollere* || *Pint.* Pintar alguna cosa de manera que parezca que sale fuera ó tiene bulto *Rei formam adeò graphicè depingere, ut reapse prominere videatur.* || *Mil.* Mudar una centinela ó cuerpo de tropa que da alguna guardia ó guarnece algun puesto. *Subrogare.* [|| ant. QUITAR] || n. *Escul.* Salir una figura afuera del plano. *Supereminere.*

RELEVO. m. *Mil.* La accion de relevar. || Relevacion de la tropa. || El soldado ó cuerpo que releva. *Militis aut militum manipuli excubias levatio; miles aut militum manipulus ad excubias substitutus.*

RELICARIO. m. Lugar en donde están guardadas las reliquias. *Reliquiarum theca, repositorium.* || Caja preciosa para custodiar reliquias. *Reliquiarum capsa.*

RELIEF. m. *Mil.* Habilitacion en grado ó sueldo que se da por el rey al oficial que faltó de su cuerpo desde el dia en que concluyó su licencia. *Testimonium quo miles absens pro praesenti habetur.*

† **RELIEVAR.** a. ant. Relevar, exonerar.

* ¶ **RELIEVE.** m. Labor ó figura que resalta sobre el plano *Anaglypha, signum eminens.* || *Pint.* Realce ó bulto que al parecer tienen algunas cosas pintadas. *Figurae depictae apparens prominentia.* || pl. El residuo que queda en la mesa de lo que se come. *Analecta.* || ALTO RELIEVE. Aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su grueso. *Prominentior caelatura.* || BAJO RELIEVE. Aquel en que las figuras están enteramente pegadas al plano. *Caelatura minùs prominens.* [|| ENTERO RELIEVE. ALTO RELIEVE] || MEDIO RELIEVE. Aquel en que las figuras salen del plano la mitad de su grueso. *Ectypa effigies, caelatura mediâ sui parte prominens.* || TODO RELIEVE. ALTO RELIEVE.

RELIGA. f. Segunda liga ó porcion pequeña de metal que se echa á otro para trabajarle. *Iterata metalli mixtio.*

RELIGACION. f. La accion y efecto de religar. *Religatio.*

RELIGAR. a. Volver á atar ó ceñir mas estrechamente. *Re-*

ligare || Volver á ligar un metal con otro. *Metalla iterùm miscere.*

* ¶ **RELIGION.** f. Virtud moral con que adoramos á Dios. *Religio.* || La observancia de las doctrinas y obras de devocion. *Religio.* || Piedad, devocion, virtud, cristiandad. *Pietas.* || Se llama [entre los católicos] por antonomasia la católica, apostólica romana. *Religio.* || Impropiamente y por abuso se llama tambien el culto y veneracion que tributan algunas naciones á sus falsos dioses. *Vana religio, superstitio.* || La profesion, estado ó modo de vivir mas estrecho y separado, con votos, reglas, constituciones pias, y ordenadas ceremonias aprobadas por la iglesia. *Religio, religiosae vitae professio, conditio.* || RELIGION REFORMADA. Nombre que se da á la religion cristiana, segun la entienden los luteranos, calvinistas y otros sectarios, que en el siglo diez y seis se separaron de la unidad católica y de la obediencia al papa. || ENTRAR EN RELIGION. fr. Ser admitido en alguna comunidad vistiendo el hábito de su uso ó instituto. *Ordini, sodalitati religiosae nomen dare, adscribi.* || SALIR Ó SALIRSE DE LA RELIGION. fr. Dejar jurídicamente el hábito y profesion religiosa y volverse al siglo, ó no profesar el novicio. *Religiosae vitae professioni renuntiare, valedicere.*

RELIGIONARIO. m. Sectario de la religion que llaman reformada. *Falsae religionis sectator.*

RELIGIONISTA. com. RELIGIONARIO.

RELIGIOSAMENTE. adv. m. Con religion. *Religiosè, piè.* || Con puntualidad y exactitud. *Religiosè, sanctè, accuratè.* || fam. Moderadamente, con parsimonia. *Religiosè, moderatè.*

RELIGIOSIDAD. f. Esmero en cumplir con las obligaciones religiosas. *Pietas, religio.* || La práctica de las acciones devotas. *Pietas, sanctitas.* || Puntualidad, exactitud en hacer, observar ó cumplir alguna cosa. *Accuratissima diligentia.*

† **RELIGIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RELIGIOSAMENTE.

RELIGIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de RELIGIOSO. *Valdè religiosus, piissimus.*

* **RELIGIOSO, SA.** adj. El observante de la religion ó ley que profesa. *Religiosus.* || El que profesa ó trae el hábito de alguna religion. *Religiosus, religiosae vitae professor.* || Lo que pertenece á la religion ó á los que la profesan. *Religiosus.* || Pio, devoto. *Pius, religiosus.* || fam. Moderado, parco. *Moderatus, parcus.* [|| — m. ant. Se halla usado alguna vez por CLÉRIGO.]

RELIMAR. a. Volver á limar. *Iterùm limare, limâ expolire.*

* **RELIMPIAR.** a. Volver á limpiar ó limpiar mucho. Se usa tambien como recíproco. *Iterùm [seu valdè] purgare.*

RELIMPIO, PIA. adj. fam. Muy limpio. *Valdè tersus, nitidus.*

RELINCHADOR, RA. adj. que se aplica al caballo que relincha con frecuencia. *Frequenter hinniens.*

* **RELINCHANTE.** p. a. [de RELINCHAR.] El que relincha. *Hinniens.*

RELINCHAR. n. Formar el caballo su voz. *Hinnire.*

RELINCHIDO. m. RELINCHO.

RELINCHO. m. La voz del caballo. *Hinnitus.*

RELINDO, DA. adj. Muy lindo ó hermoso. *Perpolitus.*

RELINGA. f. *Náut.* El cabo con que se refuerzan las orillas de las velas. *Nauticus funis quo vela muniuntur.*

RELINGAR. a. *Náut.* Coser ó pegar la relinga. *Nautico fune vela munire.* || n. *Náut.* Moverse la relinga con el viento, ó empezar á flamear los primeros paños de la vela. *Nauticum funem vela munientem vento agitari.*

† **RELINJEAR.** a. y n. ant. *Náut.* RELINGAR.

RELIQUIA. f. El residuo que queda de algun todo. *Reliquiae.* || Parte del cuerpo de algun santo, ó lo que por haberle tocado, es digno de veneracion. *Reliquiae.* || met. Vestigio de cosas pasadas. *Reliquiae, vestigium* || met. Dolor ó achaque habitual que resulta de alguna enfermedad ó accidente. *Morbi reliquiae.* || — INSIGNE. La cabeza, brazo ó canilla de algun santo. *Reliquia insignis.*

* **RELOJ.** m. Máquina de movimiento que sirve para indicar las horas. *Horologium.* || — DE AGUA. Artificio para medir el tiempo por medio del descenso del agua que va cayendo gota á gota. *Clepsydra.* || — DE ARENA. El que produce el mismo efecto por medio de la arena menuda, que poco á poco cae en una ampollita de cristal. *Horologium arenae descensu horas demetiens.* || — DE CAMPANA. El que da las horas con campana. *Horologium campanae sonitu horas indicans.* || — DE FALTRIQUERA. El que por ser pequeño puede ir en el bolsillo. *Horologium exiguum, quod loculis inclusum portari potest.* || — DE LONGITUDES. El que está construido con tal perfeccion, que sirve para averiguar, especialmente en el mar, las longitudes. || — DE MÚSICA. Aquel en que al dar la hora, suena música. *Horologium simùl cum horae sonitu musicatum concentum edens.* [|| — DE PARED. El de péndola que está colgado de la pared, y comunmente tiene pesas.] || — DE PÉNDOLA. Aquel cuyo movimiento se arregla por las oscilaciones de un péndulo. || — DE REFLEXION. Aquel en que señala las horas el rayo reflejo del sol. *Solarium horologium ope radiorum reflexorum solis.* || — DE REFRACCION. Aquel en que señala las horas el rayo refracto del sol. *Solarium ope radiorum refractorum horas indicans.* || — DE REPETICION. El que por medio de un muelle da la hora siempre que se quiere. *Horologium sonitum horas indicantem iterans.* || — DESCONCERTADO met. El sugeto desordenado en sus acciones ó palabras. *Horologio perturbato similis homo.* || — DE SOL. RELOJ SOLAR. [|| — REFRACTO. RELOJ DE REFRACCION. || — SOLAR.] CUADRANTE. || ADELANTAR EL RELOJ. fr. Tocar el registro, á fin de que el volante gire con mas velocidad. *Horologii horas anticipare.* || ATRASAR EL RELOJ. fr. Tocar el registro de modo que retarde su movimiento. *Retardare* || DAR EL RELOJ LA HORA, LA UNA etc. fr. Sonar sucesivamente en el reloj las campanadas correspondientes á la hora que es. *Horam sonitu companae indicare.* || ESTAR COMO UN RELOJ. fr. met. Estar bien dispuesto, con los humores bien equilibrados; estar sano y ágil. *Rectè se habere.* || SOLTAR EL RELOJ. fr. Levantar el muelle, para que esté dando hasta que se acabe la cuerda. *Horologii tintinnabulum solvere.*

* **RELOJERA.** f. [La mujer del relojero.] || Caja de madera ó de otra materia que sirve para poner y guardar los relojes. *Capsa horologiis includendis deserviens.*

RELOJERÍA. f. Arte de hacer relojes. *Horologia fabricandi ars.* || Tienda donde se hacen, venden ó componen los relojes. *Horologiorum officina.*

* **RELOJERO.** m. El que hace, compone ó vende relojes *Horologiorum artifex aut venditor.* [|| — RA. adj. ant. Puntual, exacto]

¶ **RELOJICO, LLO.** m. d. de RELOJ.

† **RELOJIO.** m. ant. RELOJ.

¶ **RELOJITO.** m. d. de RELOJ.

† **RELUCIÉNGANO.** m. ant. LUCIÉRNAGA.

* **RELUCIENTE.** p. a. [de RELUCIR.] Lo que reluce ó resplandece. *Splendens, micans.*

RELUCIR. n. Despedir ó arrojar luz alguna cosa resplandeciente. *Relucere.* || Lucir mucho ó resplandecer alguna cosa. *Valdè lucere, resplendere.* || met. Resplandecer en alguna virtud, mostrarse excelente en sus acciones. *Eminere, excellere.*

† **RELUCTANCIA.** f. Repugnancia, dificultad que se siente para hacer ó decir algo. *Reluctatio.*

RELUCHAR. n. met. Luchar mutua y porfiadamente dos cosas. *Reluctari.*

* **RELUMBRANTE** p. a. [de RELUMBRAR.] Lo que relumbra ó da luz. *Resplendens, micans.*

RELUMBRAR. n. Dar grande luz ó alumbrar con exceso alguna cosa luminosa. *Renitere, splendescere.*

RELUMBRE m. El sabor que toman algunas cosas por haberse guardado ó guisado en vasijas de cobre ó hierro. *Ferrugineus, cupreusve sapor.*

* **RELUMBRON.** m. Golpe de luz vivo y pasajero. [|| met. Cualquier idea, frase ó cosa que choca al pronto, y tiene un brillo de poca solidez y duracion.]

† **RELUMBROR.** m. ant. RESPLANDOR.

† **RELUSCIR.** n. ant. RELUCIR.

† **RELLAMAR.** a. ant. Llamar, convocar.

RELLANAR. a. Volver á allanar alguna cosa, hollándola y apretándola mucho *Complanare.* || r. Aplanarse ó echarse sobre alguna cosa. *Subsidere.*

RELLANO. m. Descanso ó mesa de escalera. *Statio in scalis.*

† **RELLEA.** f. ant. RALEA.

† **RELLENADURA.** f. La accion de rellenar.

RELLENAR. a. Volver á llenar alguna cosa ó henchirla mucho. *Replere.* || Llenar una ave ú otra cosa de carne picada ú otros ingredientes. *Refercire* || fam. Dar de comer. Se usa regularmente como verbo recíproco. *Ingluviem refercire.*

RELLENO, NA. adj. Lo que está muy lleno. *Repletus.* || — m. Picadillo sazonado de carne, yerbas ú otros manjares con que se llenan tripas, aves, hortalizas y cosas semejantes. *Farcimen.* || La accion y efecto de rellenar. *Repletio.*

RELLENTE m. RELENTE.

RELLENTECER. n. RELENTECER. Se usa tambien como recíproco.

† **RELLUCIR.** n. ant. RELUCIR.

* **REMACHAR.** a. Machacar la punta ó cabeza del clavo ya clavado para mayor firmeza. *Clavum retundere.* [|| met. Asegurar ó afianzar algun negocio. *Firmare.* || met. Concluir, perfeccionar, completar.]

REMACHE. m. La accion y efecto de remachar. *Retundendi actus.*

† **REMADO, DA.** adj. ant. Lo que tiene remos. *Remigiis instructus.*

REMADOR. m. ant. REMERO.

REMADURA. f. ant. La accion y efecto de remar.

REMALLAR. a. Componer, reforzar las mallas viejas ó rotas. *Loricam reficere, resarcire.*

REMAMIENTO. m. La accion y efecto de remar. *Remigatio.*

REMANDAR. a. Mandar una cosa muchas veces. *Iterùm, saepiùs mandare, praecipere.*

† **REMANDRÉ, DRÁS.** fut. ant. de REMANER, por REMANERÉ, RÁS. QUEDARÉ, RÁS.

* **REMANECER.** n. Aparecer de nuevo ó inopinadamente. *Apparere, in conspectum venire.* [|| ant. PERMANECER. || ant. Quedar, sobrar.]

* **REMANECIENTE.** p. a. [de REMANECER.] Lo que remanece. *Denuò apparens.*

REMANENTE. m. Residuo de cualquiera cosa. *Reliquum, residuum.*

† **REMANER.** n. ant. PERMANECER. || ant. Quedar, sobrar.

† **REMANGA, GAS.** subj. ant. de REMANER. QUEDE, DES.

† **REMANGADURA.** f. ARREMANGO, ENFALDO.

REMANGAR. a. ARREMANGAR.

REMANGO. m. El doblez que hace la basquiña ó guardapiés, cuando se enfalda hácia la cintura. *Tunicae defluentis plicatura.*

* [**REMANSAR.** n. REMANSARSE.] || r. Detenerse ó suspenderse el curso ó la corriente de alguna cosa líquida. *Stagnari.*

* **REMANSO.** m. Detencion ó suspension de la corriente del agua ó de algun líquido. *Stagni factio, confectio, effectio.* [|| En los rios la extension en que se pára el agua para mudar de direccion, á causa de la vuelta ó recodo que forma su orilla.] || met. Flema, pachorra, lentitud. *Tarditas, lentitudo.* [|| terc. pers. ant. pret. ind. de REMANER. QUEDÓ.]

REMANTE. p. a. de REMAR.

* **REMAR.** [a. ant. Dotar una embarcacion de los remos que le corresponden.] || n. Trabajar con el remo para llevar la embarcacion por el agua. *Remigare.* || met. Trabajar con continua fatiga y grande afan en cualquiera línea. *Invitè* [*Enixè*] *laborare; remis contrà ventum agere.*

REMARCAR. a. Volver á marcar. *Notam, signum iterùm apponere.*

† **REMASAJA.** f. ant. Reliquia, resto.

† **REMASAR.** n. ant. QUEDAR.

† **REMASO.** terc. pers. ant. pret. ind. de REMANER. QUEDÓ.

REMATADAMENTE. adv. m. Totalmente, en conclusion ó absolutamente. *Penitùs, omninò.*

REMATADÍSIMO, MA. adj. sup. de REMATADO. *Absolutissimus.*

* **REMATADO, DA.** adj. que se aplica al que se halla en tan mal estado, que ningun remedio ni recurso tiene para salir de él. *Inemendabilis, insanabilis.* [|| ant. Decíase de la prenda con que se queda la persona, que sobre ella ha prestado dinero, si no se lo devuelven dentro del plazo estipulado. || — Á GALERAS ó Á PRESIDIO. V. GALERA.]

REMATAMIENTO. m. REMATE.

* **REMATAR.** a. Acabar ó finalizar alguna cosa. *Absolvere, finire.* || Hacer remate en la venta ó arrendamiento de alguna cosa en juicio ó públicamente, dándola al mayor postor. *Postremo licitanti rem addicere.* || En la caza, dejarla enteramente muerta del tiro [ó de otro modo]. *Vitâ omninò privare.* || Entre sastres y costureras, afianzar la última puntada, dando otras sobre ella para asegurarla, ó dando un nudo especial á la hebra. *Acu ipsâ aut nodo suturam firmare, fulcire.* || n. Terminar ó fenecer. *Desinere, finire.* [|| Tener remate ó cabo; y así decimos: la pirámide REMATA en punta.] || r. Perderse ó destruirse alguna cosa. *Perire.*

* **REMATE.** m. El fin ó cabo, ó la extremidad ó conclusion de alguna cosa. *Extremum, finis, rei exitus.* || El último término de las ventas ó arrendamientos judiciales ó públicos. *Postrema rei addictio pluris licitanti.* || Lo que se sobrepone en las fábricas de arquitectura ú otras cosas para terminar ó adornar las extremidades de ellas. *Ornatus aedium culmini superimpositus* [|| RETORNELO.] || for. La adjudicacion que se hace de los bienes que se venden en almoneda al comprador de mejor puja y condicion. *Pluris licitanti addictio.* || Á REMATE. mod. adv. ant. DE REMATE || DE REMATE. mod. adv. Absolutamente, sin remedio. *Absolutè, penitùs.* || POR REMATE. mod. adv. Por fin, por último. *Postremò, tandèm.*

† **REMAZAR.** a. ant. REMACHAR.

REMECEDOR. m. El que varea y menea los olivos para que suelten la aceituna. *Qui oleas, ut fructus decidant, concutit.*

REMECER. a. Mover alguna cosa de un lado á otro con continuacion. Se usa tambien como recíproco. *Hùc, illùc movere.*

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remedar. *Quod effingi vel simulari potest.*

REMEDADOR, RA. m. y f. El que remeda. *Qui imitatur, effingit.*

REMEDAMIENTO. m. ant. REMEDO.

REMEDAR. a. Imitar ó contrahacer una cosa, hacerla semejante á otra. *Deffingere, referre, simulare.* || Seguir las mismas huellas y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, órden ó disciplina. *Imitari.* || Hacer las mismas acciones, visajes y ademanes que otro hace. Tiénese por especie de burla. *Alterius gestus ridiculè exprimere.*

REMEDIABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis, remedii capax.*

REMEDIADOR, RA. m. y f. El que remedia, ó ataja algun daño. *Remedium afferens.*

* **REMEDIAR.** a. Poner remedio al daño, repararle, corregir ó enmendar alguna cosa. *Remedium afferre, adhibere.* || Socorrer alguna necesidad ó urgencia. *Necessitati providere, consulere; opem ferre.* || Librar, apartar ó separar del riesgo. *Liberare.* || Evitar ó estorbar que se ejecute alguna cosa de que se sigue daño, ó contra la voluntad de alguno; y así se dice: no haberlo podido REMEDIAR. *Vitare.* [|| ant. Reponer, restablecer.]

REMEDICION. f. La accion de remedir. *Remetiendi actus.*

† **REMEDIMIENTO.** m. ant. REDENCION.

REMEDIO. m. El medio que se toma para reparar algun daño ó inconveniente. *Remedium.* || Enmienda ó correccion. *Emendatio, correctio.* || Recurso ó refugio. *Remedium, confugium.* || El medicamento ó lo que sirve para recobrar ó conservar la salud. *Medicamen, medicamentum.* || for. ACCION; y así se dice: el REMEDIO de la restitucion, de la apelacion etc. || *Germ.* Procurador. || — CASERO. El que se hace comunmente en las casas sin recurrir á las boticas. *Medicamentum domesticum.* || Á LO HECHO NO HAY REMEDIO, Y Á LO POR HACER CONSEJO. ref. que enseña la conformidad que se necesita en lo que ya se hizo, cuando salió mal, y la prudencia y prevencion con que se debe obrar en adelante. *Factum sustine, faciendum cogita.* || NO TENER REMEDIO. fr. Haber precision ó necesidad de hacer alguna cosa. *Aliter fieri non posse, necessitate compelli.* || NO TENER UN REMEDIO. fr. Carecer enteramente de todo. *Omninò egere. omnibus carere.*

REMEDIR. a. Volver á medir. *Remetiri.*

REMEDO. m. Imitacion de una cosa, especialmente cuando no es perfecta la semejanza. *Imitatio, effictio.*

† **REMEÍDO, DA.** adj. ant. REDIMIDO.

† **REMELLADO, DA.** adj. Arremangado, arregazado. || OJO REMELLADO. V. OJO.

REMEMBRACION. f. ant. RECORDACION.

† **REMEMBRADOR, RA.** adj. ant. El que tiene alguna cosa en la memoria. Usábase alguna vez en la primera terminacion para el género femenino.

REMEMBRANZA. f. ant. Recuerdo, memoria de alguna cosa pasada.

REMEMBRAR. a. ant. Renovar la memoria ó traer á ella alguna cosa. Se usó tambien como recíproco.

REMEMORAR. a. Recordar, traer á la memoria. *Recordari.*

REMEMORATIVO, VA. adj. Lo que recuerda ó es capaz de hacer recordar alguna cosa. *Rememorandi capax.*

REMENDADO, DA. adj. Lo que tiene manchas como recortadas, de otro color que el del fondo. *Alterius coloris maculis distinctus.*

REMENDAR. a. Reforzar lo que está viejo ó roto, poniendo algun remiendo. *Resarcire, assuere.* || Corregir ó enmendar. *Emendare, à mendis purgare.* || Aplicar, apropiar ó acomodar una cosa á otra, para suplir lo que le falta. *Accommodare.*

† **REMENDERO, RA.** adj. fam. El que remienda.

* **REMENDON.** m. El que por oficio compone ó adereza lo que está viejo ó roto. [Comunmente se entiende por el ZAPATERO DE VIEJO.] *Veteramentarius, cerdo.*

† **REMENTIR.** n. Ser un grande embustero. *Saepiùs mentiri.*

REMERA. f. Cada una de las plumas grandes con que se terminan las alas de las aves. *Quaeque ex grandioribus alae pennis.*

REMERO. m. El que rema ó trabaja al remo. *Remex.*

REMESA. f. La remision que se hace de alguna cosa, de una parte á otra. Dícese comunmente del dinero que se envía de parte á parte. *Missio.* || ant. COCHERA.

* **REMESAR.** a. Arrancar los cabellos con las manos. [Es muy usado como recíproco.] *Capillos revellere.* [|| *Com.* REMITIR.]

REMESON. m. La accion de arrancar el pelo ó barba, y la porcion arrancada. *Pilorum revulsio.* || La carrera corta que da el jinete, haciendo parar el caballo cuando va mas fuerte ó violento. Hácese regularmente por gallardía. *Cursùs equi repentina cohibitio.* || *Esgr.* Treta que se forma corriendo la espada del contrario desde los últimos tercios hasta el recazo, para echarle fuera del ángulo recto y poder herirle libremente. *In ludo gladiatorio, ensis adversarii repercussio usquè ad capulum.*

* **REMETER.** a. Meter hácia dentro. *Intromittere.* || Hablando de los niños ponerles un metedor limpio sin desenvolverlos. *Panniculum mundum infanti supponere.* [|| ant. ARROJAR.]

* **REMICHE.** m. El espacio que hay [habia] en las galeras entre banco y banco, donde están [estaban] los forzados destinados á ellas. *Spatium inter transtra triremis.*

REMIEL. m. La segunda miel que se saca de la caña dulce. *Mel secundo loco è saccharinâ cannâ extractum.*

REMIENDO. m. El pedazo de paño ú otra tela, que se cose á lo que está viejo ó roto. *Sarcimen, commissura, panniculus assutus.* || Composicion, enmienda ó añadidura que se introduce en alguna cosa. Se usa tambien en sentido metafórico. *Quid superadditum vel superpositum.* || La obra de corta entidad que se hace en reparacion de algun descalabro parcial. *Opus parvum superadditum.* || En la piel de los animales la mancha de distinto color que el fondo. *Macula à reliquo colore differens.* || *Impr.* La obra breve de que se tiran pocos ejemplares. *Opus breve typis editum.* || fam. La insignia de cualquiera de las órdenes militares que se cose al lado izquierdo de la capa ó casaca, manto capitular etc. *Signum militaris ordinis vesti assutum.* || Á REMIENDOS. mod. adv. con que se explica que alguna obra se hace á pedazos y con intermision de tiempo. *Per partes, paulatìm.* || ECHAR UN REMIENDO Á LA VIDA. fr. fam. Tomar una leve porcion de alimento, fuera de la comida y cena, para reforzarse. *Vitam fulcire.* || NO HAY MEJOR REMIENDO QUE

EL DEL MISMO PAÑO. ref. que enseña y aconseja, que todo aquello que uno puede hacer por su mano ó diligencia, no lo encargue á otro, si desea conseguirlo. *Similibus similia jungito.* || SER REMIENDO DE OTRO PAÑO. fr. Ser alguna cosa de otra materia, orígen ó asunto; y al contrario se dice ser del mismo paño. *Diversae naturae esse.*

† **REMIIR.** a. ant. REDIMIR.

REMILGADAMENTE. adv. m. Con remilgo. *Ineptè et affectatà oris conformatione.*

REMILGADÍSIMO, MA. adj. sup. de REMILGADO. *Qui ineptè nimis et affectatè os vultumque conformare studet.*

REMILGADO, DA. adj. El que afecta pulidez, compostura, delicadeza y gracia en porte, gestos y acciones. *Qui ineptè atquè affectatò os vultumque conformat.*

REMILGARSE. r. Repulirse y hacer ademanes y gestos con el rostro. Dícese comunmente de las mujeres. *Pulchritudinem jactare vel eà superbire.*

REMILGO. m. La accion y ademan de remilgarse. *Pulchritudinis jactantia, affectatio.*

† **REMIMIENTO.** m. ant. REDENCION.

REMINISCENCIA. f. El acto de representarse ú ofrecerse á la memoria la especie de alguna cosa que pasó. *Reminiscentia.* || La facultad del alma, con que traemos á la memoria aquellas especies de que estamos trascordados ó que no tenemos presentes. *Reminiscendi vis, facultas.*

† **REMIR.** a. ant. REDIMIR.

REMIRADO, DA. adj. El que considera y reflexiona escrupulosamente sobre sus acciones. *Prudens, circumspectus.*

REMIRAR. a. Volver á ver ó reconocer con reflexion y cuidado lo que ya se habia visto *Recognoscere, recensere.* || r. Esmerarse ó poner mucho cuidado en lo que se hace ó resuelve. *Summà ope niti; perquàm accuratè perpendere.* || Mirar ó considerar alguna cosa complaciéndose ó recreándose en ella. *Grato atquè intensiori rei alicujus aspectu oblectari.*

REMISAMENTE. adv. m. Flojamente, con remision y tardanza. *Remissè.*

REMISIBLE. adj. Lo que se puede remitir ó perdonar. *Veniâ dignus.*

* **REMISION.** f. La accion de remitir. *Remissio.* || Perdon ó absolucion de algun delito, deuda, culpa ó pena. *Absolutio, venia.* || Flojedad, descuido, omision. *Negligentia, incuria.* || Diminucion de intensidad en las enfermedades agudas. *Remissio, laxatio.* [|| Nota ó advertencia, para que vea el lector en otra parte del libro ó escrito el pasaje que tiene relacion con el que está leyendo, ó donde se halla lo que en él se cita.]

REMISÍSIMO, MA. adj. sup. de REMISO. *Remississimus.*

REMISIVAMENTE. adv. m. Con remision á otra persona, lugar ó tiempo. *Relatione habità.*

REMISIVO, VA. adj. Lo que remite ó sirve para remitir. *Remissivus.*

* **REMISO, SA.** [p. p. irr. de REMITIR.] || adj. Flojo, dejado ó detenido en la resolucion ó determinacion de alguna cosa. *Remissus, segnis.* || Se aplica á las calidades físicas que tienen pocos grados de actividad. *Remissus, non intensus.*

REMISORIA Ó LETRA REMISORIA. f. for. El despacho del juez con que remite la causa ó el preso á otro tribunal etc. Se usa mas comunmente en plural. *Remissoriae, remissivae litterae.*

REMISORIO, RIA. adj. Lo que tiene virtud ó facultad de remitir ó perdonar. *Remittens, absolvens.*

* **REMITENTE.** p. a. [de REMITIR.] Lo que remite. Aplícase á la calentura que va perdiendo su fuerza sin llegarse á extinguir, y vuelve á tomar aumento. [|| *Com.* La persona que remite ó envía.]

* **REMITIR.** a. Enviar una cosa de una parte á otra. *Mittere.* || Perdonar, alzar la pena, eximir ó libertar de alguna obligacion. *Remittere, absolvere, liberare.* || Dejar, diferir ó suspender. *Differre.* || Ceder ó perder alguna cosa de la intension de su calidad. Se usa como neutro, y mas regularmente como recíproco. *Remitti, diminui.* || Dejar al juicio ó dictámen de otro la resolucion de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Permittere.* [|| ant. DEVOLVER. || ant. Encargar, confiar, dejar.] || Referirse, citando por comprobacion algun [Advertir al lector dónde se halla tratada mas extensamente en el mismo libro la materia, ó el] instrumento en que se incluye lo que se expresa ó indica. *In probationem rem aliquam vocare, adducere.* [|| r. Referirse á lo dicho en otra parte.]

* **REMO.** m. Instrumento de madera de la figura de una pala de horno, que sirve para hacer andar la embarcacion, haciendo fuerza en el agua. *Remus.* || met. Trabajo grande y continuado en cualquier línea. *Improbus labor.* || Los brazos y las piernas en el hombre y en los cuadrúpedos. Se usa regularmente en plural. *Manus et pedes.* || En las aves cada una de las alas. Comunmente se usa en plural. *Avium alae* || Á REMO Y SIN SUELDO. mod. adv. con que se da á entender que alguno trabaja sin utilidad. *Improbo inutilique labore.* || [Á REMO] Y VELA. fr. met. Con presteza, prisa y prontitud. *Omnibus nervis, enixè.*

* **REMOCION** f. La accion y efecto de remover. *Remotio.* [|| ant. Aflojamiento del estómago.]

REMOJADERO. m. El lugar donde se echa el pescado en remojo. *Locus ubi asellus salitus aquà madefit vel lentescit.*

REMOJAR. a. Volver á mojar, ó poner en remojo alguna cosa para que se empape. *Iterùm madefacere.*

* **REMOJO.** m. La accion de remojar ó empapar en agua alguna cosa. *Madefaciendi actio.* [|| *p. Cub.* Propina, gratificacion que se da á alguna persona.] || ECHAR EN REMOJO ALGUN NEGOCIO. fr. met. Diferir el tratar de él hasta que esté en mejor disposicion. *In aliud tempus differre.*

REMOLACHA. f. Especie de acelga que produce el tallo derecho, las hojas de color encarnado, y la raíz bastante gruesa, de figura de un rábano, y llena de zumo encarnado como si fuera sangre. Es hortaliza comestible. *Beta rubra.*

REMOLAR. m. El maestro ó carpintero que hace remos. *Remorum artifex.* || El taller en que se hacen los remos. *Opificina remis fabricandis.* || a. *Germ.* Cargar un dado, para que no corra sino á la parte que está cargado.

REMOLCAR. a. *Náut.* Llevar alguna embarcacion ú otra cosa sobre el agua, tirando de ella por medio de algun cabo ó cuerda. *Remulcare.*

* **REMOLER.** a. Moler mucho alguna cosa. *Subtilissimè terere.* [|| *p. Am. M.* fam. Retozar, jaranear con las mujeres.]

REMOLIMIENTO. m. La accion y efecto de remoler. *Terendi actus.*

* **REMOLINANTE.** p. a. [de REMOLINAR.] Lo que remolina. *Circumagens.*

REMOLINAR. n. Hacer ó formar remolinos alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Circumagi, in gyrum seu verticem agi.* || met. Amontonarse ó apiñarse desordenadamente las gentes. Se usa tambien como recíproco. *Inordinatè conglobari.*

REMOLINEAR. a. Mover alguna cosa al rededor en forma de remolino. *Circumagere, circumrotare.* || n. REMOLINAR.

REMOLINO. m. Movimiento circular y violento de dos vientos opuestos, cuando se encuentran. *Turbo.* || El retorcimiento del pelo en redondo, que se forma en alguna parte del cuerpo del animal. *Vortex.* || El movimiento circular del agua en algunos parajes de los rios y del mar. *Vortex, gurges.* || met. Aquel amontonamiento de gente ó confusion de unos con otros, motivado de algun desórden. *Turba.* || met. Disturbio, inquietud ó alteracion. *Turbatio.*

REMOLON, NA. adj. Flojo, pesado, y que huye del trabajo maliciosamente. *Segnis.* || El diente superior del jabalí, que hace tijera con la navaja, que es el diente de abajo. *Apri dens oblongus.* || Cualquiera de los piquillos largos y agudos que se crian en las muelas del ganado caballar, mular y asnal. *Cuspidis genus equinis dentibus innascentis.*

* [**REMOLONEAR.** n. Roncear, tardar en hacer lo que se debe.] || r. Rehusar moverse ó detenerse en hacer ó admitir alguna cosa. *Pigrè moveri, procedere.*

REMOLQUE. m. La accion y efecto de remolcar. *Remulcus.* || El cabo ó cuerda que se da á una embarcacion para remolcarla. *Nauticus funis, ad navigium remulco trahendum deserviens.* || Á REMOLQUE. mod. adv. *Náut.* REMOLCANDO. *Remulco.* || DAR REMOLQUE. fr. *Náut.* REMOLCAR.

REMOLLAR. a. *Germ.* Aforrar ó guarnecer.

REMOLLER Ó REMOLLERO. m. ant. REMOLAR, por el carpintero.

REMOLLERON. m. *Germ.* El casco, arma que se pone en la cabeza.

REMONDAR. a. Limpiar ó quitar segunda vez lo inútil ó perjudicial de alguna cosa. Dícese regularmente de los árboles y viñas. *Emundare.*

REMONDO. m. n. p. de var. ant. RAIMUNDO Ó RAMON.

* ¶ **REMONTA.** f. La compostura de las botas cuando se les pone de nuevo el zapato. || El rehenchido de las sillas de las caballerías. *Equorum supplementum militare.* || *Mil.* La accion y efecto de remontar las tropas de caballería. || *Mil.* La compra y solicitud que se hace para remontar la caballería. *Equorum militarium emtio.* || [*Mil.*] El conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballería. *Equorum militiae destinatorum agmen.*

REMONTAMIENTO. m. El acto de remontarse. *Equos in exercitu supplendi actio.*

* ¶ **REMONTAR.** a. Ahuyentar ó espantar alguna cosa. Dícese propiamente de la caza, que acosada y perseguida se retira á lo oculto y montuoso. *Fugare, abigere.* || met. Obligar á que otro se ausente *Fugare.* || *Mil.* Volver á montar, ó dar nuevo caballo al soldado. *Equos supplere.* || Proveer de muchos caballos á un regimiento ó á la real caballeriza. *Equos praebere, ministrare.* || Volver á henchir y componer una silla de caballo ó mula. *Refarcire.* [*Refercire.*] || Echar nuevos zapatos á las cañas de las botas. || Elevar, encumbrar. || r. Subir ó volar muy altas las aves. *In sublime ferri.* || met. Encumbrarse, elevarse ó sublimarse. *Alta petere.*

REMONTE. m. met. La accion de encumbrarse ó elevarse. *Elevatio, sublimitas.*

REMONTISTA. m. El comisionado por algun cuerpo de caballería ó por la real caballeriza para la compra de caballos. *Militarium equorum emtor.*

REMOQUE. m. Palabra picante. *Mordax verbum.*

REMOQUETE. m. El moquete ó puñada. *Pugni ictus.* || met. Dicho agudo, salado y chistoso. *Dicterium.* || fam. Cortejo ó galanteo. *Feminae obsequium.*

RÉMORA. f. Pez de unas seis pulgadas de largo sobre una de ancho, de color ceniciento, y notable por tener debajo de la mandíbula inferior una placa oval de una pulgada de largo, con los bordes membranosos y señalada á lo largo con una raya, de la que parten por uno y otro lado otras varias laterales. Su cuerpo es redondo, y las aletas del lomo y vientre, que son iguales, nacen en la mitad del cuerpo, y se prolongan hasta la de la cola, que es arpada. *Echeneis remora.* || met. Cualquier cosa que detiene, embarga ó suspende. Dícese por alusion al pez así llamado, á quien atribuían los antiguos la propiedad de detener las naves. *Remora.*

† **REMORADO, DA.** adj ant. CONTEMPLATIVO.

REMORDEDOR, RA. adj. Lo que remuerde ó inquieta interiormente. *Remordens.*

REMORDER. a. Volver á morder, ó morderse uno á otro. *Remordere.* || met. Inquietar, alterar ó desasosegar interiormente alguna cosa, punzar algun escrúpulo. *Angore vel sollicitudine cruciare, pungere.* || r. Manifestar con alguna accion exterior el sentimiento reprimido que interiormente se padece. *Offensionem animi signis manifestare.*

* **REMORDIENTE.** p. a. [de REMORDER.] Lo que remuerde. *Remordens.*

REMORDIMIENTO. m. Inquietud, guerra interior que queda despues de ejecutada la accion torpe ó mal hecha. *Remorsus, sollicitudo, animi angor.*

† **REMOSQUEAR.** n. *Impr.* Salir borrosas las letras y algo sucios los blancos que hay entre ellas. Es mas usado como recíproco.

REMOSTAR. a. Echar mosto en el vino añejo. *Cum vino vetere mustum miscere.* || r. Mostearse la uva una con otra ántes de llegar al lagar. Dícese tambien de otras frutas que se maltratan y revientan unas con otras. *Uvas mustulentas fieri, suo ipsarum musto corrumpi.* || Estar dulce el vino, ó saber al mosto. *Vinum mustum sapere, musti saporem referre.*

* **REMOSTECERSE.** r. [ant.] REMOSTARSE.

REMOSTO. m. La accion de remostar ó remostarse. *Mistio musti.*

REMOTAMENTE. adv. l. Lejanamente, apartadamente. *Remotè.* || met. Sin verisimilitud ni probabilidad de que sea alguna cosa; sin proximidad ni proporcion inmediata de que se verifique. *Remotè.* || met. En confuso; como: me acuerdo REMOTAMENTE.

† **REMOTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de REMOTAMENTE.

REMOTÍSIMO, MA. adj. sup. de REMOTO. *Valdè remotus.*

* **REMOTO, TA.** adj. Distante ó apartado. *Remotus.* || met. Lo que no es verisímil, ó lo que está muy distante de suceder; como peligro REMOTO. *Remotus.* [|| for. Separado, no permitido, que no tiene lugar; y en este sentido se dice: REMOTA toda apelacion.] || ESTAR REMOTO. fr. met. Estar casi olvidado de alguna cosa que se supo ó aprendió. *Paenè oblitum esse vel immemorem.* [|| NOTICIA Ó ESPECIE REMOTA. V. NOTICIA.]

REMOVER. a. Pasar ó mudar una cosa de un lugar á otro. *Removere.* || Quitar, apartar ú obviar algun inconveniente. *Propellere, rejicere.* || Conmover, alterar ó revolver los humores. *Agitare, commovere humores.* || Deponer á alguno de su empleo ó destino. *Munere privare.*

REMOVIMIENTO. m. El acto de remover. *Remotio, commotio, alteratio.* || Alteracion ó conmocion interior de los humores. *Commotio.*

† **REMOZAMIENTO.** m. El acto y efecto de remozar y remozarse.

* ¶ **REMOZAR.** a. Dar ó comunicar cierta especie de robustez y lozanía propias de la mocedad. Se usa mas regularmente [como neutro y] como recíproco. *Juvenem reddere.*

REMPUJAR. a. Empujar. *Impellere, repellere.* || met. Llevar adelante su pensamiento ó resolucion á pesar de los obstáculos que se oponen. *Constanter exsequi, persequi.* || *Mont.* Acercarse á la caza para que huya á cierto y determinado paraje. *Agere, impellere.*

* **REMPUJO.** m. Fuerza ó resistencia que se hace con cualquiera cosa. *Impulsus, impulsio.* || EMPUJE de las fábricas y paredes. *Gravitas et pondus parietis qui in parietem incumbit.* [|| El dedal con que se cosen las velas, que es un círculo de hierro con labor de cruzados, hecho firme á una especie de guante de lona.]

REMPUJON. m. El golpe ó empellon que se da á otro para moverle del lugar en que está. *Impulsus, impulsio.*

† **REMUCHO.** adv. m. fam. MUY MUCHO.

* **REMUDA.** f. La accion y efecto de remudar y remudarse. *Mutatio, immutatio.* || MUDA, por el conjunto etc. [|| Á REMUDA, mod adv. ALTERNATIVAMENTE.]

REMUDAMIENTO. m. REMUDA.

REMUDAR. a. Poner una persona ó cosa en lugar de otra. Se usa como recíproco hablando de personas. *In alterius locum sufficere.*

REMUGAR. a. *p. Ar.* RUMIAR.

REMULLIR. a. Mullir mucho. *Valdè mollire.*

† **REMUNERABLE.** adj. Capaz ó digno de remuneracion.

REMUNERACION. f. La accion y efecto de remunerar. *Remuneratio.*

REMUNERADOR, RA. m. y f. El que remunera. *Remunerator.*

REMUNERAR. a. Recompensar, premiar ó galardonar. *Remunerare.*

REMUNERATORIO, RIA. adj. Lo que se hace ó da en premio de algun beneficio recibido. *Remunerans, remunerationem praebens.*

* **REMUSGAR.** n. [a. vulg.] Barruntar ó sospechar. *Suspicari.*

REMUSGO. m. Vientecillo tenue, frio y penetrante. Se usa mas frecuentemente el diminutivo REMUSGUILLO. *Aura frigidiuscula.*

* **REN.** amb. ant. RIÑON. [|| m. ant. NADA. Es el *rien* de los franceses. *Nihil.*]

† **RENA.** f ant. RIÑON.

* **RENACER.** n. Volver á nacer, ó nacer de nuevo. *Renasci, repullulare.* || met. Adquirir por el bautismo la vida de la gracia. *In baptismate renasci* [|| met. Renovarse, resucitar, aparecer de nuevo alguna cosa.]

† **RENACIENTE.** p. a. de RENACER. Lo que renace ó se renueva.

RENACIMIENTO. m. El acto de renacer. Se usa por lo comun en sentido metafórico; y así se dice: el RENACIMIENTO á la gracia. *Novus ortus in baptismate.*

RENACUAJO. m. El embrion de la rana ó de su cria cuando sale del huevo. *Gyrinus.* || met. El hombre pequeño, mal tallado y enfadoso. *Homuncio.*

RENADÍO. m. El sembrado que habiéndose segado en berza, vuelve á retoñar. *Ager repullulans.*

* **RENAL.** adj. ant. Lo que toca ó pertenece á los riñones. [*Renalis*]

† **RENCIELLA.** f. ant. RENCILLA.

RENCILLA. f. Cuestion ó riña de que queda algun encono. *Rixa, jurgium.*

RENCILLOSO, SA. adj. Inclinado á rencillas ó cuestiones. *Rixosus.*

RENCIONAR. a. ant. Causar rencillas, pendencias ó riñas.

† **RENCIZA.** f. ant. RENCILLA.

† **RENCLE.** m. ant. RINGLERA.

RENCO, CA. adj. que se aplica al que está cojo por lesion de las caderas. *Delumbis.*

† **RENCON.** m. ant. RINCON.

† **RENCONADA.** f. ant. RINCONADA.

RENCOR. m. Enemistad antigua, ira envejecida. *Rancor, vetus odium.*

† **RENCORIOSO, SA.** adj. ant. RENCOROSO.

RENCOROSAMENTE. adv. m. Con rencor. *Inimico adversoque animo.*

RENCOROSO, SA. adj. El que tiene ó guarda rencor. *Rancorem animo fovens.*

RENCOSO. adj. m. Se dice del cordero que tiene una criadilla dentro y otra fuera. *Agnus altero testiculo manifesto, altero occulto.*

RENCURA. f. ant. RENCOR.

RENCURARSE. r. ant. QUERELLARSE.

RENCUROSO, SA. adj. ant. El que se querella de algun daño ó agravio.

RENDA. f. *provin.* La segunda cava ó labor de las viñas. *Repastinatio.* || ant. RENTA.

RENDAJE. m. El conjunto de riendas y otras guarniciones y jaeces para caballos ó mulas. *Habenarum atquè stragulorum congeries*

RENDAJO. m. ARRENDAJO.

RENDAR. a. *provin.* Cavar ó labrar segunda vez las viñas. *Repastinare.*

* **RENDER.** a. ant. Rendir, entregar. [*Tradere.*]

RENDICION. f. La accion y efecto de rendir ó rendirse alguna cosa. *Traditio.* || El rédito, producto ó utilidad que rinde alguna cosa. *Reditus, proventus.* || ant. El precio en que se redime ó rescata.

RENDIDAMENTE. adv. m. Con sumision y rendimiento. *Submissè.*

† **RENDIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RENDIDAMENTE.

RENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RENDIDO. *Valdè subjectus, fatigatus.*

RENDIJA. f. Hendedura, raja ó abertura larga, mas ó ménos angosta, que en un cuerpo, como una pared, una tabla etc., atraviesa de parte á parte. *Rima.*

RENDIMIENTO m. Rendicion, fatiga, cansancio, descaecimiento de las fuerzas *Fatigatio, lassitudo.* || Sumision, subordinacion ó sujecion. *Submissio, subjectio.* || Obsequiosa expresion de la sujecion á la voluntad de otro en órden á servirle ó complacerle. *Obsequium.* || El rédito, producto ó utilidad que rinde alguna cosa. *Reditus, proventus.*

* **RENDIR.** a. Vencer, sujetar, obligar á las tropas, plazas ó embarcaciones enemigas etc. á que se entreguen. *In deditionem compellere, expugnare.* || Sujetar, someter alguna cosa al dominio de otro. Se usa tambien como recíproco. *Subdere, in al-*

terius potestatem tradere. || Reintegrar ó adjudicar á alguno lo que le toca. *Restituere, redintegrare.* || Dar fruto ó utilidad alguna cosa. *Producere, fructus reddere.* || Cansar, fatigar, vencer. Se usa tambien como recíproco. Así decimos: SE RINDIÓ de tanto trabajar. *Defatigare, lassare; lassitudine procumbere.* || Vomitar ó volver la comida. *Vomere.* || Junto con algunos nombres, toma la significacion del nombre que se le añade; como, RENDIR gracias, agradecer; RENDIR obsequios, obsequiar. *Praestare.* || *Mil.* Entregar, pasar al cuidado ó vigilancia de otro. Así se dice: RENDIR la guardia. *Tradere, committere* || Hacer actos de sumision y respeto; como, RENDIR el arma, RENDIR la bandera. || *Náut.* Romperse ó henderse algun palo, masteleró ó verga. *Malum, antennam in navi rumpi.* || ant. Dar, entregar una cosa á otro. [|| ant. RESTITUIR. || r. En algunos juegos de naipes, prevenir el hombre con tiempo que no puede defender el juego, temeroso de que se le dé codillo.]

RENDON (DE). mod. adv. ant. DE RONDON.

RENDUDO, DA. p. p. ant. irr. de RENDIR.

RENE. m. ant. RIÑON.

RENEGADO, DA. adj. El que renuncia la ley de Jesucristo. *Christi fidei desertor, à religione desciscens.* || El hombre áspero de condicion y maldiciente; y así se dice: fulano es un RENEGADO. *Impius, dejerator.* || — m. Juego del hombre entre tres, en que se reparten nueve cartas á cada uno. *Ludus chartarum pictarum sic dictus.*

RENEGADOR, RA. m. y f. El que reniega, blasfema ó jura frecuentemente. *Blasphemator frequens.*

* RENEGAR a. Negar con instancia alguna cosa. *Denegare, pernegare.* || Detestar, abominar una cosa. [*No le conozco mas uso que de verbo* neutro; *v. g.* RENIEGO *de su pesadez.*] *Abominari, detestari, exsecrari.* || n. Pasarse de una religion ó culto á otro. Regularmente se toma por el que apostatando de la fe de Jesucristo, abraza la secta mahometana. *Ab orthodoxâ religione deficere, Christi fidem abjurare* || BLASFEMAR. || Decir injurias ó baldones contra alguno. *Blasphemare.*

RENGLADA. f. ant. RIÑONADA.

RENGLE. m. ant. RINGLERA.

RENGLERA. f. ant. RINGLERA.

* RENGLON. m. La serie de letras ó escritura en línea recta ó en regla. *Verborum linea.* || met. Parte de renta, utilidad ó beneficio que tiene alguno; y así se dice: fulano entra con el RENGLON de mil ducados anuales. *Pars proventùs vel utilitatis.* [|| ARTÍCULO DE COMERCIO] || pl. Los escritos ó lo expresado por ellos. *Scripta.* || DEJAR ENTRE RENGLONES ó QUEDARSE ENTRE RENGLONES. fr. met. Olvidarse ó no acordarse de alguna cosa que se debia tener presente. *Praeterire, praetermittere.*

RENGLONADURA. f. Las líneas estampadas con la pauta, y señaladas con el plomo, lápiz, etc. en el papel. *Linearum adumbratio.*

† RENGLONCITO. m. d. de RENGLON.

RENGO, GA. adj. RENCO. || DAR CON LA DE RENGO. fr. fam. Engañar á alguno despues de haberle entretenido con esperanzas. *Tandèm spe deludere, decipere.* || HACER LA DE RENGO. fr. fam. Fingir enfermedad ó lesion para excusarse del trabajo. *Debilitatem fingere, simulare.*

† RENGUE. m. Tela á modo de gasa que se usaba para golillas, puños etc.

RENIEGO. m. BLASFEMIA. || Execracion, dicho injurioso y atroz. *Execratio, blasphemia.*

RENITENCIA. f. Repugnancia, violencia ú oposicion en ejecutar ó admitir alguna cosa. *Reluctatio.*

RENITENTE. adj. El que tiene repugnancia y resiste hacer alguna cosa. *Reluctans, repugnans, resistens.*

† RENNER. n. ant. REÑIR.

* RENO. m. Especie de ciervo doméstico de las regiones polares. [|| ant. REINO]

RENOMBRADO, DA. adj. Célebre, famoso. *Laudatus, praedicatus.*

RENOMBRAR. a. ant. Nombrar, llamar, dar nombre. Usábase tambien como recíproco. || ant. Apellidar ó dar algun apellido ó sobrenombre. Usábase tambien como recíproco.

RENOMBRE. m. El apellido ó sobrenombre propio. *Agnomen.* || El epíteto de gloria ó fama que se adquiere ó da á alguno por sus acciones. Comunmente se toma por las heroicas y loables. *Nomen, cognomen.*

RENOVACION. f. La accion y efecto de renovar. *Renovatio.* || met. Mudanza ó trasformacion de una cosa del estado ó ser que tenia á otro mas perfecto. *Renovatio.* || La accion de consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo. *Renovatio.*

RENOVADOR, RA. m. y f. El que renueva. *Renovator, instaurator.*

RENOVAMIENTO. m. ant. RENOVACION.

* RENOVANTE. p. a. [de RENOVAR.] Lo que renueva. *Renovans.*

RENOVAR. a. Hacer como de nuevo una cosa, ó volverla á su primer estado. *Renovare, redintegrare.* || Restablecer alguna cosa, que se habia interrumpido. *Instaurare.* || Remudar, poner de nuevo ó reemplazar alguna cosa. *Subrogare.* || Trocar una cosa vieja ó que ya ha servido, por otra nueva; y así se dice: RENOVAR la cera, la plata etc. *Vetus pro novo permutare.* || Reiterar ó publicar de nuevo. *Iterare, rursùs publicare.* || Consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo. *Renovare.* || ant. NOVAR.

* RENOVERO, RA. adj. [Ropavejero ó remendon. *Mango.* || ant.] Usurero, logrero. *Foenerator.*

RENQUEAR. n. Andar como renco, meneándose á un lado y á otro. *Claudicare.*

* ¶ RENTA. f. Utilidad ó beneficio que rinde anualmente alguna cosa, ó lo que de ella se cobra. *Reditus annuus, proventus.* || Lo que paga en dinero ó en frutos un arrendatario. *Pretium à reditunm conductore solutum.* || — CRECIENTE ó MENGUANTE. La que admite en su arrendamiento aumento ó minoracion en su anual valor y producto. *Reditus annuus incrementum aut decrementum annuatim suscipiens.* || — DE SACAS. Impuesto que paga el que trasporta géneros á otro reino ó de un lugar á otro. *Exportandarum mercium vectigal.* || RENTA RENTADA. La que no es eventual, sino fija y segura. *Statutus fixusque reditus.* || RENTAS GENERALES Las que se cobran en las aduanas del reino. *Vectigal generale.* || [RENTAS] PROVINCIALES. Las que comprenden los tributos regulares con que contribuye una provincia. *Vectigal seu tributum provinciale.* || Á RENTA. mod. adv. En arrendamiento. *Conductionis mercede partâ.* || ARES ó NO ARES, RENTA ME PAGUES. fr. [prov.] que enseña que por dejar el labrador sin arar la tierra, no se excusa de pagar el arriendo. *Etiàm inculti tuâ culpâ praedii persolves reditus.* || COMPONER TANTO DE RENTA. fr. fam. Juntar cierta cantidad de varias rentas ó emolumentos. *Quamdam ex reditibus copiam capere, colligere.* || CONSTITUIR RENTA VITALICIA. fr. Enajenar una cantidad á favor del banco de vitalicios ó fondo perdido, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona [ó personas], en cuya cabeza se constituye la renta. *Reditus ad vitae tempus duraturos instituere seu pacisci.* || HACER RENTAS ó LAS RENTAS. fr. Arrendarlas publicándolas [y] pregonándolas. *Publicè, palàm locare, conducere* || MEJORAR LAS RENTAS. fr. PUJARLAS. *Vectigal pluris licitari.* || METERSE EN LA RENTA DEL EXCUSADO. fr. que se aplica á los que se meten en lo que no les toca. *Negotiis inopportunè immisceri.*

RENTADO, DA. adj. El que tiene renta para mantenerse. *Qui reditibus fruitur.*

RENTAR. a. Producir ó rendir beneficio ó utilidad anualmente alguna cosa. *Redire, reditum vel proventum parare.*

† RENTERÍA. f. La tierra ó pago que está tomado á renta. *Fundus vel praedium conductum.*

RENTERO, RA. adj. ant. TRIBUTARIO. || m. y f. El colono que tiene en arrendamiento alguna posesion ó finca rural. *Conductor.* || — m. El que pone la renta ó la arrienda. *Conductor, publicanus.*

RENTILLA. f. d. de RENTA. || Juego de naipes, semejante al de la treinta y una. || Juego de dados que son seis, y solo están numerados por una cara || SIETE RENTILLAS. Ciertas rentas ó ramos de ellas, que por no ser de mucha entidad se solian arrendar todas juntas; y son la renta de los naipes del reino, el quinto de la nieve, su millon y alcabala, la extraccion y regalía del reino de Sevilla, los puertos y aduanas del dicho reino, los millones de lo que se carga por el rio de Sevilla, y la renta de pescados secos, salados y salpresados. *Septem vectigalia minora.*

* RENTISTA. m. El que tiene conocimiento ó práctica en materias de hacienda pública. [|| com. El que vive de renta.]

RENTO. m. *provin.* El cortijo ó casa de labranza con sus tierras, dehesas y aperos *Villa.* || *provin.* La renta ó pago con que contribuye anualmente el labrador ó el colono. *Merces annua à conductore soluta.*

RENTOSO, SA. adj. Lo que produce ó da renta. *Reditus afferens.*

RENTOY. m. Juego de naipes que se juega de compañeros entre dos, cuatro, seis, y á veces entre ocho personas. Se dan tres cartas á cada uno, y despues se descubre la inmediata, la cual queda por muestra, y segun el palo que sale son los triunfos aquella mano. La malilla es el dos de todos palos, y esta es la que gana á las demas cartas. *Ludus chartarum pictarum sic dictus.*

RENUENCIA. f. Repugnancia que se muestra á hacer alguna cosa. *Renutus, repugnantia.*

RENUEVO. m. El vástago que echa el árbol despues de podado ó cortado. *Surculus.* || RENOVACION || ant. LOGRO ó USURA.

RENUNCIA. f. El acto de renunciar. || El instrumento ó documento que contiene la renuncia. *Renuntiatio, apocha vel instrumentum renuntiationis.* || Dimision ó dejacion voluntaria de una cosa que se posee, ó del derecho á ella. *Renuntiatio, abdicatio.*

* RENUNCIABLE. adj. Lo que se puede renunciar. *Quod renuntiari potest.* || Aplícase al oficio que se adquiere con facultad de trasferible [trasferirle] á otro por renuncia; la que si no se hace en tiempo, recae en el rey. *Officium, munus quod ad alium transferri potest.*

RENUNCIACION. f. RENUNCIA. || — SIMPLE. La que se hace plenariamente sin reservar ni frutos ni título. *Renuntiatio simplex.*

RENUNCIAMIENTO. m. RENUNCIA.

* RENUNCIANTE. p. a. [de RENUNCIAR.] El que renuncia. *Renuntians.*

RENUNCIAR. a. Hacer dejacion voluntaria, dimision ó apar-

tamiento de alguna cosa que se tiene, ó del derecho y accion que se puede tener. *Renuntiare, abdicare.* || No querer admitir ó aceptar alguna cosa que se propone ó dice. *Renuere, rejicere.* || Despreciar ó abandonar. *Respuere, valedicere.* || En algunos juegos de naipes, no servir al palo que se juega teniendo carta de él. *In chartarum pictarum ludis chartam classis expetitae non exponere.* [|| ant. CONTAR.] || RENUNCIARSE Á SÍ MISMO. fr. No hacer [alguno] su propia voluntad, privarse enteramente de hacer ó dejar de hacer lo que gusta. *Suae ipsius voluntati refragari.*

RENUNCIATARIO. m. Aquel á cuyo favor se ha hecho alguna renuncia. *Is, in cujus gratiam quidquam abdicatum est.*

* **RENUNCIO.** m. La falta en que se incurre en algunos juegos de naipes no sirviendo al palo que se juega. *In chartarum pictarum ludis chartae classis expetitae reservatio.* [|| met. y fam. Falta, culpa, error.] || met. y fam. El acto ó dicho contrario á lo que se debia esperar de alguno; y así se dice: á fulano se le ha cogido en un RENUNCIO. *Dictum factumve cujuspiam, opinioni de ipso conceptae adversum.*

RENVALSAR. a. Rebajar en puertas ó ventanas una de las dos piezas que forman sus ajustes, para que los frentes queden desiguales y sobrepuestos unos á otros con grada ó rebajo. *Januae aut fenestrae portas fabriliter aptare.*

REÑIDAMENTE. adv. m. Con riña. *Contentiosè.*

REÑIDÍSIMO, MA. adj. sup. de REÑIDO. *Valdè contentiosus.*

REÑIDO, DA. adj. Se dice del que está enojado con otro ó negado á su comercio. *Oppositus, adversarius.*

REÑIDOR, RA. m. y f. La persona que suele reñir frecuentemente. *Rixator frequens.*

* **REÑIDURA.** f. fam. Regaño, repasata. [*Animadversio.*]

* ¶ **REÑIR.** a. Reprender ó corregir con algun rigor ó amenaza. *Increpare, objurgare.* || n. Contender ó disputar altercando de obra ó de palabra. *Contendere, rixari.* [|| — UN DESAFÍO. fr. Batirse en el campo dos ó mas personas á consecuencia de algun desafío.]

REÑON. m. ant RIÑON.

* **REO.** com. El que ha cometido algun delito por el que se hizo digno de castigo. *Reus.* || for. El demandado en juicio civil ó criminal, á distincion del actor. *Reus.* || Pez de rias que crece hasta la longitud de cinco piés; aunque en nuestros mares apénas llega á la mitad. Tiene el cuerpo comprimido, la mandíbula superior mas larga que la inferior, y entrambas, así como la lengua y el paladar, armadas de dientes menudos; el lomo oscuro con manchas redondas y negras; los costados tinturados de rojo, el vientre blanco; ocho aletas de color amarillo, y de ellas la del lomo mas contigua á la cola, membranosa y sin espinas, y la de la cola arpada. Su carne es comestible. *Salmo hucho.* || [— REA.] adj. ant. Criminoso, culpable. || REO DE ESTADO. El que ha cometido algun delito contra la seguridad del estado. *Laesae majestatis reus.*

† **REOBARBO.** m. ant. RUIBARBO, planta.

REOCTAVA. f. OCTAVILLA.

REOCTAVAR. a. Sacar la reoctava ú octava parte de la otra octava, que por derecho de la sisa se habia exigido para la real hacienda. *Partem octavam ex octavâ parte aliâ deducere.*

REOJO (MIRAR DE). fr. Mirar disimuladamente dirigiendo la vista por encima del hombro. *Obliquis oculis, dissimulanter aspicere.* || — — fr. met. Mirar con desprecio ó enfado. *Despicere.*

REPACER. a. Apurar el ganado la yerba que pasta. *Herbam pascendo absumere.*

† **REPADECER.** a. Padecer mucho. Úsase tambien como neutro. *Valdè pati.*

REPAGAR. a. Pagar mucho ó con exceso alguna cosa. *Plùs aequo pretium solvere.*

† **REPAIRE.** m. ant. Reparo, consuelo, alivio.

REPAJO. m. Sitio cerrado con arbustos ó plantas. *Septum.*

REPANCHIGARSE. r. REPANTIGARSE.

REPANTIGARSE. r. Arrellanarse en el asiento, y extenderse para mayor comodidad. *Pigrè admodùm sedere, in sellâ recumbere.*

REPAPILARSE. r. Rellenarse de comida saboreándose y relamiéndose con ella. *Se cibis ingurgitare.*

† **REPARABILÍSIMO, MA.** adj. sup. de REPARABLE.

REPARABLE. adj. Lo que se puede reparar ó remediar. *Reparabilis.* || Lo que es digno de reparo ó atencion. *Attentione dignus.*

REPARACION. f. El acto de reparar, en el sentido de renovar ó mejorar alguna cosa. *Refectio, instauratio, renovatio.* || Desagravio, satisfaccion completa de alguna ofensa ó injuria. *Satisfactio, famae restitutio.* || En las escuelas se llamaba aquel acto literario y ejercicio que hacian en ellas los estudiantes, diciendo la leccion, y en algunas partes arguyéndose unos á otros. *Lectionum repetitio, relectio scholastica.*

REPARADA. f. Movimiento extraordinario que hace el caballo apartando de pronto el cuerpo, porque se espanta, ó por picardía. *Inopinatus equi motus.*

REPARADO, DA. adj. Reforzado, proveído. *Munitus.*

REPARADOR, RA. m. y f. El que repara ó mejora alguna cosa. *Reparator, instaurator.* || El que nota defectos con frecuencia y nimiedad. *Censor morosus, severior.*

REPARAMIENTO. m. REPARO ó REPARACION.

* **REPARAR.** a. Componer, aderezar ó enmendar el menoscabo que ha padecido alguna cosa. *Reficere.* || Mirar con cuidado, notar, advertir alguna cosa. *Perspicere.* || Atender, considerar ó reflexionar. *Considerare, observare, animadvertere.* || Enmendar, corregir ó remediar. *Emendare, reficere, corrigere.* || Desagraviar, satisfacer al ofendido. || Suspenderse ó detenerse por razon de algun inconveniente ó embarazo. *Observare, attendere.* || Oponer alguna defensa contra el golpe para librarse de él. *Defensionem parare, defensioni consulere.* || Remediar ó precaver algun daño ó perjuicio. *Damno mederi, damnum cavere.* || Restablecer las fuerzas, dar aliento ó vigor. *Vires reficere.* || Llaman los vaciadores dar la última mano á sus obras, para quitarles los defectos que precisamente sacan de los moldes. *Opus perpolire.* || n. Pararse, detenerse ó hacer alto en alguna parte. *Gradum sistere.* || r. Contenerse ó reportarse. *Se continere vel temperare.* [|| *p. Méj.* ENCABRITARSE el caballo.]

REPARATIVO, VA. adj. Lo que repara ó tiene virtud de reparar. *Quod reficit aut reficiendi vim habet.*

* **REPARO.** m. Restauracion ó remedio. *Reparatio, instauratio.* || La obra que se hace para componer alguna fábrica ó edificio deteriorado. *Renovatio, reparatio.* || Advertencia, nota, observacion sobre alguna cosa. *Animadversio, observatio.* || Duda, dificultad ó inconveniente. *Obex, difficultas.* || El confortante que se pone en el estómago al enfermo para darle vigor. *Medicamentum reficiens, confortans.* || Cualquiera cosa que se pone por defensa ó resguardo. *Tutamen, fulcimen.* [|| *p. Méj.* El acto de encabritarse el caballo.]

REPARON, NA. adj. El que repara mucho en los defectos ajenos, ó se detiene aun en cosas fútiles y despreciables. *Aristarchus.*

REPARTIBLE. adj. Lo que se puede repartir. *Quod distribui potest.*

REPARTICION. f. La accion de repartir ó distribuir. *Distributio, partitio.*

REPARTIDAMENTE. adv. m. Por partes, en diversas porciones. *Partitè, partitìm.*

REPARTIDERO, RA. adj. Lo que se ha de repartir. *Partiendus, distribuendus.*

REPARTIDOR, RA. m. y f. El que reparte ó distribuye. *Distributor, partitor.* || for. La persona diputada para repartir los negocios en los tribunales. *Distributor, partitor.* || *p. And.* El lugar ó sitio donde se reparten las aguas. *Aquae irriguae divisor.*

REPARTIMIENTO. m. La distribucion que se hace de una cosa entre varios. *Distributio, partitio.* || El instrumento en que consta lo que á cada uno se ha repartido. *Catalogus, elenchus distributionum.* || La contribucion ó carga con que se grava á uno. *Vectigal distributum.*

* **REPARTIR.** a. Distribuir una cosa dividiéndola por partes. *Partiri, distribuere.* || Cargar alguna contribucion ó gravámen por partes. *Vectigal distribuere.* [|| Esparcir, sembrar.]

REPARTO. m. fam. REPARTIMIENTO.

REPASADERA. f. Instrumento de madera de media vara de largo y el grueso de tres dedos, con una caja en el medio de dos dedos de ancho, y en ella un hierro con una cuña. Usan de este género de herramienta los que trabajan en madera, para sacar en grueso los perfiles. *Longus scalper.*

REPASADORA. f. La mujer que se ocupa en repasar ó carmenar la lana. *Femina lanam carminando repurgans.*

REPASAR. a. Volver á pasar por un mismo sitio ó lugar. Se usa tambien como neutro. *Viam repetere.* || Esponjar y limpiar la lana para cardarla despues de teñida. *Lanam rarefacere ac repurgare.* || Volver á mirar, examinar ó registrar una cosa. *Iterùm recensere, recognoscere.* || Volver á explicar la leccion. *Recolere, relegere.* || Recorrer lo que se ha estudiado, ó recapacitar las especies que se tienen en la memoria. *Magistri dictata, studiosè lecta recolere.* || Reconocer muy por encima algun escrito, pasando por él la vista ligeramente ó de corrida. *Cursim relegere.* || Poner á calentar un poco la ropa, á fin de que se enjugue si le ha quedado alguna humedad. *Leviter igne siccare.* || Recoser, dar pasos á la ropa traída y clara. *Resuere.* || Entre mineros, revolver y menear la mezcla del azogue y metal para beneficiarle. *Hydrargyrum metallumque mixtum convolvere.*

REPASATA. f. fam. Reprension, correccion. *Animadversio.*

REPASO. m. El acto y efecto de repasar. *Recensio, recognitio.* || Entre los beneficiadores de la plata y otros metales se dice así, cuando despues de una operacion ó manipulacion se pasa á otra que facilite y adelante el beneficio. *Actus hydrargyri metallique mixtionem convolvendi.* || El estudio ligero que se hace de lo que se tiene visto ó estudiado, para mayor comprension y firmeza en la memoria. *Recensio brevis, iterata et rapida lectio.* || El reconocimiento de alguna cosa despues de hecha, para ver si le falta algo. *Recognitio, recensio.* || REPASATA. *Animadversio.*

REPASTAR. a. Volver á pastar ó á dar pasto. *Iterùm pascere.*

REPASTO. m. El pasto añadido al ordinario ó regular. *Iteratus pastus.*

† **REPATRIAR.** n. ant. Volver á su patria. *Repatriare.*

† **REPEANA.** f. ant. La segunda peana. *Suppedaneum secundum.*

REPECHAR. a. Subir por alguna cuesta ó repecho, ir cuesta arriba. Se usa mas comunmente como neutro. *Sursùm per declivem locum gradi.*

* **REPECHO.** m. Cuesta bastante pendiente y no larga: [propiamente es la subida mas agria de una cuesta]. *Declivis locus, collis.* || Á REPECHO. mod. adv. Cuesta arriba, con subida. *Sursùm versùs.*

† **REPEDIR.** a. poco us. Volver á pedir, y suplicar con mucha instancia. *Repetere, iterùm postulare.*

† **REPEGAR.** a. ant. Enjalbegar, blanquear.

¶ **REPELADA (ENSALADA).** f. V. ENSALADA.

† **REPELADO.** m. REPELADURA en lo impreso ó estampado.

* **REPELADURA.** f. Segunda peladura. *Capillorum secunda tonsio.* [|| La falta de limpieza en lo impreso ó estampado.]

* **REPELAR.** a. Tirar del pelo ó arrancarle. *Evellere, vellicare, carptìm vellere.* || Hacer dar al caballo una carrera corta. *Ad brevem cursum equo calcaria admovere.* || Despuntar la yerba. *Carptìm revellere.* || met. Cercenar, quitar, disminuir. *Carpere, vellicare, discerpere.* [|| n. No salir limpio lo que se imprime ó estampa.]

* **REPELENTE.** p. a. [de REPELER.] Lo que tiene virtud de repeler ó arrojar. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Repellens, rejiciens.*

REPELER. a. Arrojar, lanzar ó echar de sí una cosa con impulso ó violencia. *Repellere.* || Rechazar, contradecir alguna idea, proposicion ó aserto. *Repellere, rejicere.*

REPELO. m. Lo que no va al pelo. *Adversis pilis, adversùs pilos, reduvia.* || Parte pequeña de cualquiera cosa que se levanta contra lo natural; como REPELO de la pluma ó el de las uñas. *Pilus adversus, redivia.* || Línea torcida que forman las fibras de alguna madera. *Arboris spira, nodus.* || met. y fam. Riña ó encuentro ligero. *Levis rixa.* || met. Repugnancia, desabrimiento que se muestra al ejecutar alguna cosa. *Adversus, repugnans animus.*

* **REPELON.** m. El tiron que se da del pelo, especialmente de la cabeza. *Capillorum vellicatus, evulsio.* || En las médias la hebra que saliendo encoge los puntos que están inmediatos. *Tibialis filum texturam fugiens.* || met. Aquella porcion ó parte pequeña que se toma ó saca de una cosa, como arrancándola ó arrebatándola. *Pars carptìm divulsa.* || met. La carrera pronta y fuerte que da el caballo. *Brevis et violentus equi cursus.* [|| met. Tropezon ó golpe ligero. *Levis offensio vel ictus.*] || Á REPELONES. mod. adv. con que se explica que una cosa se va tomando por partes con dificultad ó resistencia. *Carptìm, vellicatìm.* || BATIR DE REPELON. fr. *Man.* Herir al caballo con las espuelas, corriendo un poco el talon de abajo arriba. Hay tambien de rodeo y de medio rodeo, que se ejecuta moviendo el talon de fuera adentro. *Calcaria equo sursùm versùm adhibere, admovere.* [|| DARSE UN REPELON. fr. met. Tener una ligera conversacion con alguno. *Levi tractu confabulari.*] || DE REPELON. mod. adv. Sin detenerse ó ligeramente. *Perfunctoriè, leviter.*

REPELOSO, SA. adj. que se aplica á la madera que al labrarla levanta pelos ó repelo. *Filamentis rigens vel asperum lignum.* || met. Quisquilloso, rencilloso. *Rixosus.*

REPELLAR. a. Arrojar pelladas de yeso ó cal á la pared que se está fabricando ó reparando. *Murum gypso trullissare.*

† **REPENDENCIA.** f. ant. Pleito, contienda. || ant. ARREPENTIMIENTO.

† **REPENDIRSE.** r. ant. ARREPENTIRSE.

† **REPENS (DE).** mod. adv. joc. ant. DE REPENTE.

REPENSAR. a. Volver á pensar con detencion, reflexionar. *Iterùm, accuratè perpendere.*

* **REPENTE.** m. Movimiento ó suceso súbito ó no previsto. *Subitus motus.* [|| Dicho repentino y agudo.] || DE REPENTE. mod. adv. Prontamente, sin preparacion, ó sin discurrir ó pensar. *Repentè, subitò, ex tempore.* [|| HABLAR DE REPENTE. fr. V. HABLAR.]

† **REPENTENCIA.** f. ant. Penitencia, arrepentimiento.

REPENTIMIENTO. m. ant. ARREPENTIMIENTO.

REPENTINAMENTE. adv. m. DE REPENTE.

REPENTINO, NA. adj. Pronto, impensado, no prevenido. *Subitus, improvisus, repentinus.*

REPENTIRSE. r. ant. ARREPENTIRSE.

REPENTISTA. m. y f. El que compone y dice versos de repente. *Extemporalis versificator.*

¶ **REPENTON.** m. aum. de REPENTE. || El suceso, lance ó caso grave, que sobreviene sin pensar, y cuando mas descuidado se estaba. *Improvisus casus.*

* **REPEOR.** adj. [y adv. m.] fam. Mucho peor. *Multò pejor;* [*multò pejùs*].

REPERCUDIDA. f. El retroceso que hace un cuerpo que choca con otro. *Repercussio.*

REPERCUDIR. n. REPERCUTIR. Se usa tambien como activo.

REPERCUSION. f. La accion y efecto de repercutir. *Repercussio.* || Reverbero ó reflexion de la luz. *Lucis repercussio, reflexio.*

REPERCUSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud y eficacia de repercutir. *Repercutiendi vi praeditus.* || *Med. y Cir.* Aplícase á los medicamentos que tienen virtud de repercutir. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Repercutiendi vim habens.*

¶ **REPERCUTIR.** a. *Med. y Cir.* Rechazar, repeler, hacer que un humor retroceda ó refluya hácia atras. *Rejicere, repellere.* || n. Retroceder ó mudar de direccion un cuerpo herido ó resistido por otro. *Repercutere.* || Reverberar ó resaltar. *Refulgere, prominere.*

REPERTORIO. m. Libro abreviado ó prontuario, en que sucintamente se hace mencion de cosas notables, remitiéndose á lo que se expresa mas latamente en otros escritos. *Repertorium, index.*

REPESAR. a. Volver á pesar una cosa para asegurarse de la cantidad del primer peso. *Iterùm ponderare.*

REPESO. m. La accion y efecto de repesar. *Ponderationis iteratio.* || El lugar que se tiene destinado para repesar. *Locus ponderationis iterationi destinatus.* || El encargo de repesar. *Pensitandi munus.* || DE REPESO. mod. adv. Con todo el peso de una mole ó cuerpo. *Toto pondere ruens.* || — — met. Con toda la fuerza y eficacia de la autoridad y valimiento ó de la persuasion. *Rationis potestatisve plenitudine.*

† **REPETENCIA.** f. ant. REPETICION.

* ¶ **REPETICION.** f. La accion y efecto de repetir. *Repetitio.* || Discurso ó disertacion sobre alguna determinada materia, que componian los catedráticos en las universidades literarias. *Praelectio, dissertatio.* || En algunas universidades el acto literario que se tiene ántes del ejercicio secreto, para recibir el grado mayor. Llámase tambien así la leccion de hora de dicho acto. *Exercitatio litteraria quaedam.* || En el reloj es el mecanismo que sirve para que dé la hora siempre que se toca un muelle. *Repetitio horarum horologii.* || RELOJ DE REPETICION. || for. La accion que compete á alguno para demandar cualquier derecho que le pertenezca. *Actio.* [|| for. La accion que compete á alguno para reclamar lo indebidamente pagado, ó lo que se ha tenido que pagar por otro.] || *Pint. y Esc.* La obra de pintura ó escultura, ó parte de ella, repetida por el mismo autor original. *Archetypum seu exemplum ab ipsius auctore iterùm depictum vel sculptum.* || *Ret.* Figura en que una misma voz ó frase se repite muchas veces en un período, para dar mayor energía á la expresion. *Repetitio.*

REPETIDAMENTE. adv. m. Con repeticion. *Iterùm atquè iterùm, saepiùs.*

REPETIDOR, RA. m. y f. El que repite. *Repetens.* || El que repasa á otro la leccion que leyó ó explicó el maestro, ó el que toma primero á otro la leccion que le fué señalada. *Dictatum repetens; hypodidascalus.*

REPETIR. a. ant. Volver á pedir, ó pedir muchas veces ó con instancia. *Repetere.* || Volver á hacer lo que se habia hecho, ó decir lo que se habia dicho. *Reiterare.* || for. Demandar lo que á cada uno corresponde. *Apud judicem postulare.* || *Pint. y Esc.* Volver á ejecutar un artífice la obra que originalmente habia hecho ó alguna parte de ella. Se usa tambien como recíproco. *Pictorem, sculptoremve archetypum iterare.* || n. Hablando de manjares ó bebidas, venir á la boca el sabor de lo que se ha comido ó bebido. *Cibi nondùm digesti gustum in palatum revenire.* || En algunas universidades es tener el acto público llamado repeticion, que precede al ejercicio secreto para recibir el grado mayor. *In scholis litterarium discrimen.* || r. *Pint. y Esc.* Se dice del artista que por su pobreza de ideas usa en todas sus obras de unas mismas actitudes, grupos y léjos etc. *Eamdem ferè viam inopià ingenii, pingendo sivè exsculpendo, repetere.*

† **REPICADO, DA.** adj. ant. REPULIDO.

† **REPICAPUNTO (DE).** mod. adv. fam. Airosamente, con primor. *Perpolitè, affabrè.*

REPICAR. a. Picar mucho una cosa, reducirla á partes muy menudas. *Iterùm, minutatìm concidere.* || Tañer ó sonar con cierto compas las campanas. Se dice tambien de otros instrumentos. *Crebro sonitu cymbala festivè pulsare.* || Volver á picar ó punzar. *Repungere.* || En el juego de los cientos, contar alguno noventa puntos ántes que cuente uno el contrario. *In chartarum ludo sors quaedam.* || r. Picarse, preciarse, presumir de alguna cosa. *Gloriari, jactare.* || EN SALVO ESTÁ EL QUE REPICA. expr. fam. con que se nota la facilidad del que reprende á otro el modo de portarse en las acciones peligrosas, estando él en seguro ó fuera del lance. *Dùm benè valemus, recta consilia aegrotis damus.*

† **REPILOGAR.** a. ant. EPILOGAR.

REPINARSE. r. REMONTARSE. *In sublime ferri.*

* **REPINTAR.** a. *Pint.* Pintar sobre lo ya pintado, ó para restaurar cuadros que están maltratados, ó para perfeccionar mas las pinturas ya concluidas. *Repingere.* || r. Pintarse ó usar de afeites con esmero y cuidado. *Pigmentis se ac fuco illinire.* || En las imprentas es señalarse otra vez la letra fuera de su lugar. [Tambien se usa como neutro.] *Impressas litterarum notas rursùs extrà ordinem depingi.*

† **REPINTENCIA.** f. ant. Lo mismo que REPENTENCIA.

† **REPINTRÉ (ME), TRÁS (TE).** fut. ant. de REPENTIRSE. ME ARREPENTIRÉ, TE ARREPENTIRÁS.

REPIQUE. m. La accion y efecto de repicar. *Cymbalorum strepitus.* || El sonido armónico que se hace con las campanas en señal de fiesta ó regocijo. *Crebra et festiva cymbalorum pulsatio.* || met. Quimera, altercacion ó cuestion ligera que tiene



uno con otro. *Contentio levis.* || En el juego de los cientos el lance en que alguno cuenta noventa puntos ántes que cuente uno el contrario. *Sors quaedam in pagellarum ludo.*

REPIQUETE. m. Toque vivo y rápido de campanas parecido al redoble del tambor. || Lance ó reencuentro. *Casualis et improvisa rixa.*

REPIQUETEAR. a. Tocar con mucha viveza las campanas ú otro instrumento sonoro. *Cymbala vehementer crebròque pulsare.* || r. Reñir dos ó mas, diciéndose mutuamente sentimientos ó palabras sensibles y de enojo. *Mutuâ contentione rixari.*

REPISA. f. Especie de ménsula que sirve para sostener algun busto, vaso ú otro adorno. *Mensulae architectonicae genus, simulacro signove alio sustentando.*

† **REPISAR.** a. Pisar segunda vez. || met. ant. Pisar, menospreciar, hollar con los piés. *Conculcare.*

REPISO, SA. adj. ant. Pesaroso, arrepentido. || — m. Vino de inferior calidad que se hace de la uva repisada. *Vinum tenue, vapidum.*

* **REPITIENTE.** p. a. [de REPETIR.] El que repite y sustenta en [las] escuelas el acto de repeticion. *Thesium propugnator.*

REPIZCAR. a. PELLIZCAR.

REPIZCO. m. PELLIZCO.

* **REPLANTAR.** a. Volver á plantar en el suelo ó sitio que ha estado plantado. *Reserere, rursùs plantare.* [|| Volver á plantar lo que habia estado plantado.]

REPLANTEAR. a. Volver á señalar la planta de un edificio sobre los cimientos sacados á flor de tierra. *Ædificii ichnographiam super fundamenta jacta rursùs designare, delineare.*

REPLANTEO. m. La accion de replantear, y la planta que por segunda vez se señala sobre los cimientos del edificio para empezar á levantar las paredes. *Ichnographiae aedificii super caementa designatio; ichnographia ipsa rursùs adumbrata.*

REPLECION. m. La llenura que resulta de la abundancia de los humores en el cuerpo del animal ó del exceso del mantenimiento. *Copia, plethora.*

REPLEGAR. a. Plegar ó doblar muchas veces. *Replicare.* || r. *Mil.* Retirarse en buen órden las tropas avanzadas.

REPLETO, TA. adj. Muy lleno. Aplícase regularmente á la persona muy llena de humores ó comida. *Repletus, plethoricus.*

RÉPLICA. f. La instancia ó argumento que se hace contra lo que se ha respondido. *Objectio.* || La respuesta que se da repugnando lo que se dice ó manda. *Repugnans responsio.* || for. El escrito del actor contestando á la respuesta del reo. *Contrascriptum.*

REPLICACION. f. ant. La accion y efecto de replicar ó contradecir. || ant. Repeticion, reiteracion. || for. RÉPLICA.

REPLICADOR, RA. m. y f. El que replica frecuentemente. *Obloquutor.*

* **REPLICANTE.** p. a. [de REPLICAR.] El que replica. *Obloquens, contradicens.*

¶ **REPLICAR.** a. for. Contestar el actor contradiciendo la respuesta del reo. *Contrascriptum in judicio exhibere.* || ant. REPETIR. || n. Instar ó argüir contra la respuesta ó argumento. *Objecta refellere, retorquere.* || Responder como repugnando lo que se dice ó manda. *Repugnare.*

REPLICATO. m. ant. RÉPLICA, por la respuesta que se da repugnando etc. || for. ant. REPLICACION ó RÉPLICA, por el segundo escrito que presenta cada uno de los litigantes.

REPLICON, NA. adj. fam. REPLICADOR. *Molestus reclamator, disputator.*

† **REPOAMIENTO.** m. ant. EXCLUSION.

REPOBLACION. f. La accion y efecto de repoblar. *Incolarum frequentatio iterata.*

REPOBLAR. a. Volver á poblar. *Rursùs incolis frequentare.*

REPODRIR. a. REPUDRIR. || r. met. REPUDRIRSE. *Silentio contabescere.*

REPOLLAR. n. Formar repollo las plantas, como la lombarda, la lechuga etc. Dícese asimismo de las hojas; y tambien se usa como verbo recíproco. *Condensum, conglobatumque meditullium olera quaedam efformare.*

† **REPOLLENDO, DA.** adj. joc. capr. REVERENDO.

* **REPOLLO.** m. Especie de col, que tiene hojas firmes y sólidas, comprimidas y abrazadas tan estrechamente, que forman entre todas, ántes de echar el tallo, á manera de una cabeza. *Brassica capitata.* || El grumo ó cabeza, mas ó ménos orbicular, que forman algunas plantas, como la lombarda y cierta especie de lechugas, apiñándose ó apretándose sus hojas unas sobre otras. *Conglobatum quorumdam olerum, condensumque meditullium.* [|| ant. Brazado de leña.]

REPOLLUDO, DA. adj. que se aplica á las plantas que forman repollo, como la lombarda, lechuga etc. *Conglobata planta, in globi formam efformata.* || Lo que tiene la figura de repollo. Aplícase regularmente al hombre grueso y chico. *Rotundus, torosus homo.*

REPOLLUELO. m. d. de REPOLLO.

† **REPONCHE.** m. REPÓNCHIGO.

* **REPONER.** a. Volver á poner, constituir, colocar una cosa en aquel lugar ó estado que tenia. *Reponere.* || Reemplazar lo que falta ó lo que se habia sacado de alguna parte. *Sufficere, subrogare, resarcire.* || Replicar, oponer. [En este sentido casi únicamente se usa en el pretérito perfecto de indicativo y en los tiempos del subjuntivo que de él se forman.] *Objicere, obloqui.* || for. Volver la causa ó pleito á su primer estado. *Reponere.* || r. Recobrar la salud ó la hacienda. *Rem familiarem valetudinemve amissam recuperare.*

REPORTACION. f. Sosiego, serenidad, moderacion. *Animi moderatio, refrenatio.*

REPORTADO, DA. adj. Moderado, templado, contenido. *Moderatus, prudens.*

REPORTAMIENTO. m. La accion y efecto de reportar ó reportarse. *Refrenatio.*

REPORTAR. a. Refrenar, reprimir ó moderar alguna pasion de ánimo, ó al que la tiene. Se usa tambien como recíproco. *Continere, temperare, moderari.* || Alcanzar, conseguir, lograr, obtener. *Reportare, adipisci.* || Traer ó llevar. *Reportare, revehere.* || ant. Retribuir, pagar, recompensar.

REPORTORIO. m. ant. REPERTORIO. || ALMANAQUE.

REPOSADAMENTE. adv. m. Con reposo. *Quietè.*

† **REPOSADERO.** m. *Min.* Piedra negra, blanda y hoyosa que se coloca en el asiento de los hornos de fundicion.

REPOSADO, DA. adj. Sosegado, quieto, tranquilo. *Quietus, pacatus.*

REPOSAR. n. Descansar, dar intermision á la fatiga ó trabajo. *Quiescere, requiescere.* || Descansar durmiendo un breve sueño. *Quietem vel somnum capere.* || Permanecer en quietud y paz y sin alteracion una cosa. *Quiescere.* || Estar enterrado, yacer. *Quiescere, jacere.* || Sentarse y purificarse algun líquido, precipitándose al fondo las partes mas pesadas. Se usa tambien como recíproco. *Liquorem turbidum subsidere.* || Estar quieto por algun tiempo un líquido compuesto con varios ingredientes, para que se sature de ellos. *Quiescere.*

REPOSICION. f. La accion y efecto de reponer. *Repositio.*

REPOSITORIO. m. ant. El lugar donde se guarda alguna cosa.

* **REPOSO.** m. Descanso, quietud, intermision del trabajo ó fatiga. *Quies, requies, vacatio.* || Tranquilidad ó sosiego del cuerpo ó del ánimo. *Tranquillitas, quies.* [|| Movimiento espacioso y sosegado.] || ESTAR DE REPOSO. fr. ant. Estar de asiento.

REPOSTE. m. *p. Ar.* DESPENSA.

REPOSTERÍA. f. Oficina destinada en las casas principales para hacer dulces y bebidas. *Bellariorum et potionum praefecti officina.* || El empleo de repostero mayor en la casa real de los antiguos reyes de Castilla. *Magni penuarii regii dignitas.* || El conjunto de provisiones é instrumentos pertenecientes al oficio de repostero, y la gente que se emplea en este ministerio. *Penuariorum seu rei penuariae collectio.*

* ¶ **REPOSTERO.** m. En las casas de los poderosos, oficial á cuyo cargo está hacer bebidas y dulces. *Bellariorum et potionum praefectus.* || Paño cuadrado con las armas del príncipe ó señor, el cual sirve para poner sobre las cargas de las acémilas, y tambien para colgar en las antecámaras y balcones. *Tapes, stragulum, stemmatibus distinctum.* || — DE CAMAS. Criado de la reina, á cuyo cargo está cuidar de la puerta de la antecámara y mullir los colchones de la cama. *Regii lecti administer.* || — DE ESTRADOS. El mozo que tiene á su cuidado poner el estrado del rey, y de recogerlo y guardarlo. Estos oficios han sufrido varias reformas. *A regis subselliis.* [|| — DEL REY. REPOSTERO MAYOR.] || — MAYOR. Antiguamente en la real casa de Castilla el jefe á cuyo cargo estaba el mando y gobierno de todo lo perteneciente al ramo de repostería y de los empleados en ella, y era una persona de las primeras familias de la monarquía. *Procer rei penuariae in domo regiâ praefectus.*

† **REPOYAR.** a. ant. Repudiar, rechazar.

REPREGUNTA. f. for. La réplica ó segunda pregunta que se hace sobre un mismo asunto ó materia. *Iterata interrogatio.*

REPREGUNTAR. a. for. Volver á preguntar, instar sobre la misma pregunta. *Iteratò interrogare.*

† **REPREHENDER** y sus derivados se escribian así ántes. V. REPRENDER, etc.

REPRENDEDOR, RA. m. y f. ant. REPRENSOR.

REPRENDER. a. Corregir, amonestar á alguno vituperando ó desaprobando lo que ha dicho ó hecho. *Reprehendere, arguere.*

* **REPRENDIENTE.** p. a. [de REPRENDER.] El que reprende. *Reprehendens.*

REPRENDIMIENTO. m. ant. REPRENSION.

REPRENSIBLE. adj. Lo que es digno de reprension. *Reprehensione dignus.*

REPRENSION. f. Amonestacion ó correccion que se hace vituperando lo que alguno dijo ó hizo. *Objurgatio.*

REPRENSOR, RA. m. y f. El que reprende. *Reprehensor, objurgator.*

REPRENSORIO, RIA. adj. ant. Lo que reprende.

* **REPRESA.** f. La detencion ó estanque que se hace de una cosa. Dícese propiamente del agua que se detiene y se extiende. *Aquae stagnantis detentio.* || met. La detencion y reunion de algunas cosas no materiales, como de los afectos y pasiones del ánimo. *Congeries.* [|| El buque recobrado de los enemigos, despues de haber sido presa de ellos.] || MOLER DE REPRESA. fr. met. que se dice del que ha estado sin poder hablar por alguna circunstancia, y en llegando á lograr la ocasion, habla en demasía. *Voluptati restrictae subitò habenas laxare.*

REPRESALIA. f. Retencion de los bienes de una nacion con quien se está en guerra, ó de sus individuos. *Clarigatio.* || ant. PRENDA.

REPRESAR. a. Recobrar de los enemigos la embarcacion que habian apresado. *Navem ab hoste ablatam recuperare* || Detener ó estancar el agua corriente. *Stagnare.* || met. Detener, contener, reprimir. Se usa tambien como recíproco. *Reprimere, remorari, retinere.*

† **REPRESARIA.** f. ant. REPRESALIA.

REPRESENTABLE. adj. Lo que se puede representar ó hacer visible. *Quod repraesentari aut ostendi potest.*

* **REPRESENTACION.** f. El acto de representar ó hacer presente una cosa. *Repraesentatio.* || La accion de representar en el teatro algun drama. *Fabulae vel comoediae actio.* || El poema dramático. *Drama.* || Autoridad, dignidad, carácter de la persona; y así se dice: fulano es hombre de REPRESENTACION en Madrid *Decor, dignitas, auctoritas* || Figura, imágen ó idea que sustituye las veces de la realidad. *Effigies, imago.* || La súplica ó proposicion apoyada en razones ó documentos que se hace á los príncipes ó superiores. *Libellus supplex.* || for. El derecho de suceder en los bienes, herencia ó mayorazgo por la persona de otro y representándola. *Repraesentatio.* [|| — NACIONAL. El conjunto de los diputados de la nacion reunidos en córtes.]

REPRESENTADOR, RA. m. y f. El que representa. *Repraesentans.* || COMEDIANTE.

* **REPRESENTANTE.** p. a. [de REPRESENTAR.] El que representa. || m. y f. El que representa á alguna persona ausente, cuerpo ó comunidad. *Vices gerens.* || COMEDIANTE, TA.

¶ **REPRESENTAR.** a. Hacer presente alguna cosa con palabras ó figuras que se fijan en la imaginacion. Usase como recíproco. *Repraesentare.* || Informar, declarar ó referir. *Referre, edicere, declarare.* || Manifestar uno en lo exterior alguna cosa que hay ó que le parece. *Repraesentare, referre.* || Recitar en público algun drama, fingiendo sus verdaderas personas. *Fabulam vel comoediam agere.* || Subrogarse en los derechos, autoridad ó bienes de otro, como si fuera la misma persona. *Repraesentare, vices vel personam gerere.* || Ser imágen ó símbolo de alguna cosa, ó imitarla perfectamente. *Repraesentare, referre.* || ant. PRESENTAR.

* **REPRESENTATIVO, VA.** adj. Lo que sirve para representar otra cosa. *Quid aliud referens vel repraesentans.* [|| neol. Se aplica á la forma de gobierno en que varios diputados, elegidos por la nacion, concurren á la formacion de las leyes y votan las contribuciones. Dícese igualmente del cuerpo de estos diputados.]

REPRESION. f. La accion y efecto de represar ó represarse. *Actio reprimendi.*

REPRESIVO, VA. adj. Lo que reprime.

REPRIMENDA. f. fam. REPRENSION.

REPRIMIR. a. Contener, refrenar, templar ó moderar. *Cohibere, continere.*

REPROBABLE. adj. Lo que es digno de reprobacion ó puede reprobarse. *Reprobandus.*

* **REPROBACION.** f. La accion y efecto de reprobar. *Reprobatio.* [|| *Teol.* El decreto de la voluntad divina que excluyó desde la eternidad á alguno de la bienaventuranza ó le condenó á las penas del infierno.]

REPROBADAMENTE. adv. m. Con reprobacion. *Reprobatione habitâ.*

† **REPROBADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de REPROBADAMENTE.

REPROBADÍSIMO, MA. adj. sup. de REPROBADO.

REPROBADO, DA. adj. RÉPROBO.

REPROBADOR, RA. m. y f. El que reprueba. *Reprobans.*

* **REPROBAR** a. Condenar, contradecir, excluir, no admitir ó no aprobar. *Reprobare.* [|| *Teol.* Decretar Dios la reprobacion de alguno.]

REPROBATORIO, RIA. adj. Lo que reprueba, ó sirve para reprobar. *Quod reprobat, aut reprobando deservit.*

RÉPROBO, BA. adj. El que por eterno decreto está condenado á las penas eternas. Se usa tambien como sustantivo. *Reprobus.*

REPROCHAR. a. Dar en rostro con alguna cosa. *Exprobrare.* || Despedir, reprobar, desechar, desdeñar. *Repellere, rejicere.*

REPROCHE. m. La accion de echar en cara alguna cosa. || Falta que puede echarse en cara. || Repulsa, desden, desvío, desaire.

REPRODUCCION. f. La produccion que de nuevo ó segunda vez se hace de una misma cosa, ó la restauracion de la ya deshecha ó destruída. *Renovatio, restauratio.* || for. La accion de volver á hacer presente lo que ántes se dijo y alegó. *Repetitio, iterata reclamatio.*

REPRODUCIR. a. Volver á producir ó producir de nuevo. *Semèl dicta repetere, aut nova producere, proferre.* || for Volver á hacer presente lo que ántes se dijo y alegó. *Anteà dicta repetere.*

REPROMISION. f. Promesa repetida. *Repromissio, iterata promissio.*

† **REPROPIO.** adj. m. Dícese del caballo que se resiste á la espuela con coces y saltos. y de cualquier bestia caballar terca y reháçia.

REPRUEBA. f. Nueva prueba sobre la que ya se ha dado. *Altera probatio.*

† **REPTAR.** a. ant. RETAR. || ant. Reprender, vituperar.

REPTIL. m. Animal que, ó por carecer de piés ó por tenerlos muy cortos, arrastra el vientre por tierra para andar. *Reptile.*

† **REPTO.** m. ant. Reto, desafío.

* ¶ **REPÚBLICA.** f. Estado en que gobierna el pueblo [por medio del magistrado ó magistrados supremos que nombra para este efecto]. *Respublica, democratia.* || Estado en que gobiernan muchos, ya de los principales, ya del pueblo, ó de ambos estados indistintamente. *Oligarchia, plurium, non unius imperium.* || Cualquier estado ó especie de gobierno político. *Respublica, reipublicae administratio* || La causa pública, el comun ó su utilidad. *Respublica.* [|| En las provincias vascongadas el vecindario, compuesto por lo comun de caserías diversas, que forma un concejo.] || — LITERARIA. El conjunto de los hombres sabios y eruditos. *Litteraria respublica.*

† **REPUBLICANISMO.** m. Zelo ardiente por el gobierno republicano.

* ¶ **REPUBLICANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la república. *Quod ad rempublicam attinet.* || Aplícase al ciudadano de una república, y al que es afecto á este género de gobierno. Se usa tambien como sustantivo. [*Reipublicae subditus; populi potentiae amicus.*]

* ¶ [**REPÚBLICO.** m. El hombre celoso y amigo del bien público, ó que trata del bien comun.] *Reipublicae studiosus, amicus.* || El hombre de representacion que es capaz de los oficios públicos. *Primas in oppidis.* [|| — CA. adj. ant. Lo que es propio de una república, ó lo que pertenece á ella.]

† **REPUBLIQUITA.** f. d. de REPÚBLICA. La pequeña, como lo eran algunas de Italia.

† **REPUDIABLE.** adj. Lo que puede repudiarse ó desecharse.

REPUDIACION. f. La accion y efecto de renunciar ó refutar. *Repudiatio.*

REPUDIAR. a. Desechar ó repeler la mujer propia. *Repudiare.* || RENUNCIAR.

REPUDIO. m. Dimision de la mujer propia. *Repudium.*

† **REPUDRICION.** f. met. y fam. Lo que causa desazon y disgusto.

REPUDRIR. a. Pudrir mucho. Se usa tambien como recíproco. *Putrefacere, putrefieri.* || r. Consumirse mucho interiormente de callar ó disimular algun sentimiento ó pesar. *Interiùs angi, tabescere.*

* **REPUESTO, TA.** p. p. irr. de REPONER. [|| adj. ant. Escondido ó apartado.] || m. Prevencion que se tiene para cuando sea necesario. *Apparatus.* || El aparador ó mesa en que está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena. *Abacus* || La pieza ó cuarto donde se pone el aparador. *Mensae apparatui adservando cubiculum.* || En el juego del hombre, es la obligacion que tiene el que entra, de poner tanta cantidad cuanta habia en la polla, por no haber hecho las bazas que son precisas para ganarla. [*En este sentido se llama* REPUESTA, *no* REPUESTO, *y mas de ordinario* PUESTA.] *In ludo pagellarum mulctae repositio.* || DE REPUESTO. mod. adv. DE PREVENCION.

REPUGNANCIA. f. Oposicion ó contradiccion entre dos cosas. *Repugnantia.* || Tedio, aversion á las cosas ó personas. *Aversio, taedium.* || Aversion ó resistencia que se siente á consentir ó hacer alguna cosa. *Repugnantia* || *Filos.* Incompatibilidad de dos atributos ó cualidades de una misma cosa. *Repugnantia.*

* **REPUGNANTE.** p. a. [de REPUGNAR.] Lo que repugna. *Repugnans.*

REPUGNANTEMENTE. adv. m. Con repugnancia. *Repugnanter.*

REPUGNANTÍSIMO, MA. adj. sup. de REPUGNANTE. *Valdè repugnans.*

* **REPUGNAR.** a. Tener oposicion una cosa á otra. *Repugnare, odio habere.* [|| No admitir.] || Contradecir ó negar una cosa. *Repugnare, contradicere* || Hacer de mala gana ó admitir con dificultad alguna cosa. *Ægrè vel gravatè ferre, facere.* || *Filos.* Implicar ó no poderse verificar dos cosas ó calidades. [Es mas usado como neutro.] *Repugnare.*

REPULGADO, DA. adj. AFECTADO.

REPULGAR. a. Retorcer la orilla del lienzo, seda, paño ú otra tela con el dedo pulgar y coserla. *Oram telae replicare, complicare.* || Hacer repulgos y labores en las empanadas, pasteles y otras cosas de pasta. *Placentae oram, crustamve opere pistorio convolvere, configurare.*

REPULGO. m. DOBLADILLO. *Orae plicatura, replicatio.* || El borde labrado que hacen á las empanadas ó pasteles al rededor de la masa. *Massae pistoriae plicatura.* || REPARAR EN REPULGOS DE EMPANADA. fr. met. y fam. Detenerse en cosas de poca importancia. *In re levissimâ offendi.*

REPULIDO, DA. adj. Acicalado, peripuesto. *Nitidus, perpolitus.*

REPULIR. a. Volver á pulir, pulir de nuevo. *Iterùm polire.* || Acicalar, componer con demasiada afectacion. Se usa tambien como recíproco. *Nimis ornare, exornare.*

REPULSA. f. Desprecio ó denegacion de lo que se pide. *Repulsa.*

REPULSAR. a. Desechar, repeler ó despreciar una cosa, negar lo que se pide ó pretende. *Repellere, despicere.*

REPULSION. f. *Fís.* La accion ó efecto de repeler. *Repulsus, repulsa.* || REPULSA.

REPULSIVO, VA. adj. Lo que tiene accion ó virtud de repulsar. *Repellendi vim habens.*

REPULSO, SA. p. p. irr. ant. de REPELER.

† **REPULULAR.** n. Volver á pulular, brotar de nuevo. *Repullulare.*

REPULLO. m. Movimiento violento de cuerpo, especie de corcovo que se da por temor ó susto. *Repentina corporis trepidatio.* || REHILETE, flechilla. || met. Demostracion exterior y violenta de la sorpresa que causa algun suceso inesperado. *Motus subitus, exacerbationis signum.* || *Germ.* Acetre.

† **REPUNAR.** a. ant. REPUGNAR.

REPUNTA. f. Punta ó cabo. *Isthmus.* || Cosa muy corta, pequeña porcion ó parte mínima de alguna cosa. *Particula.* || Desazon, quimera ó reencuentro. *Rixa.*

* **REPUNTAR.** [a. ant. Reprobar, tener á mal una cosa.] || n. *Náut.* Empezar la mar á moverse para creciente. *Maris aestum incipere.* || r. Empezar á volverse el vino, tener punta de vinagre. *Acescere, acidum fieri, exacescere.* || Desazonarse, indisponerse ligeramente una persona con otra, ó tener entre sí algun leve y pasajero sentimiento. *Exacerbari.*

† **REPUNTE.** m. La accion y efecto de repuntar la marea.

† **REPURGA.** f. poco us. Repeticion de la purga, segunda purga. *Iterata purgatio.*

* **REPURGAR.** a. Volver á limpiar ó purificar una cosa. *Iteratò vel denuò purgare.* [|| poco us. Dar segunda purga al enfermo. *Potionem medicam iterare.*]

REPUTACION. f. Fama y crédito en que está alguno por sus prendas ó acciones. *Existimatio.*

* **REPUTANTE.** p. a. [de REPUTAR.] El que reputa. *Reputans.*

REPUTAR. a. Estimar, juzgar ó hacer concepto del estado ó calidad de alguna persona ó cosa. *Æstimare, existimare.* || APRECIAR; y así se dice : esto está REPUTADO en tanto.

† **REQUEBRADAMENTE.** adv. m. ant. Con intencion de requebrar.

REQUEBRADOR. m. El que requiebra. *Blandiloquus, amoris allector.*

† **REQUEBRAJAR.** a. ant. REQUEBRAR.

REQUEBRAR. a. ant. Volver á quebrar en piezas mas menudas lo que estaba ya quebrado. || met. Galantear, cortejar á una dama, decir requiebros. *Blanditiis amorem excitare, amatoriis verbis blandiri.*

† **REQUEJADA.** f. y **REQUEJAL.** m. *provin.* REQUEJO.

† **REQUEJAMIENTO.** m. ant. QUEJA ó SENTIMIENTO.

† **REQUEJAR.** a. ant. Reconvenir ó reprender. || r. ant. Quejarse, darse por sentido.

† **REQUEJO.** m. *provin.* El terreno que termina en cuesta ó bajada para entrar en alguna llanura.

* **REQUEMADO, DA.** adj. Lo que está de color oscuro denegrido, por haber estado al fuego ó al sol. *Adustus.* || [— m.] Un género de tejido delgado muy negro y con cordoncillo, sin lustre, de que se hacian mantos. *Subtilis tela atra.*

REQUEMAMIENTO. m. RESQUEMO.

REQUEMANTE. p. a. de REQUEMAR.

REQUEMAR. a. Volver á quemar ó tostar con exceso alguna cosa. *Iterùm torrere, adurere.* || Sacar el jugo de las plantas haciéndoles perder su verdor. *Exurere.* || RESQUEMAR. || Hablando de la sangre ó de los humores del cuerpo humano, encenderlos excesivamente. *Accendere, inflammare.* || r. Sentir interiormente y sin explicarse. *Aduri.*

REQUEMAZON. f. RESQUEMO.

† **REQUERER.** a. y n. fam. Querer mucho ó con eficacia. *Pervelle.*

REQUERIDOR. m. El que requiere. *Qui requirit.*

* **REQUERIENTE.** p. a. [de REQUERIR.] El que requiere.

¶ **REQUERIMIENTO.** m. Intimacion, aviso ó noticia que se pasa á uno haciéndole sabedor de alguna cosa con autoridad pública. *Denuntiatio publicè facta.* || for. Acto judicial por el cual se amonesta que se haga ó se deje de ejecutar alguna cosa. *Monitio juridica.*

* **REQUERIR.** a. Intimar, avisar ó hacer saber alguna cosa con autoridad pública. *Monere, denuntiare.* || Reconocer ó examinar el estado en que se halla alguna cosa. *Perpendere.* || Necesitar ó [NECESITAR. Es muy usado como recíproco por] ser necesario. *Requirere.* || [ant.] Solicitar, pretender, explicar su deseo ó pasion amorosa. *Allicere, sollicitare.* || Inducir, persuadir. *Cohortari, suadere.* [|| ant. Abastecer, proveer. || ant. Buscar, consultar.]

† **REQUESADO, DA.** adj. ant. REQUESIDO.

REQUESON. m. Coagulacion de las partes mantecosas y caseosas de la leche, que se hace cociéndola con un poco de cuajo, y separando despues el suero por un colador. *Pinguior lactis pars coctione coagulata.* || La segunda cuajada que se saca del residuo de la leche despues de hecho el queso. *Coagulati lactis residuum.*

REQUIEBRO. m. El dicho ó expresion cariñosa, con que se expresa la terneza del amor. *Amatoriae blanditiae.* || El quiebro ó trinado que se hace en la voz cuando se canta. *Sonus vocis inflexus, modulationis inflexio.*

† **REQUILORIOS.** m. pl. *p. Cub.* Excusas, subterfugios.

REQUINTADOR, RA. m. y f. El que requinta en los remates de los arrendamientos. *Licitator quintam partem licitationis augens.*

REQUINTAR. a. Pujar la quinta parte en los arrendamientos despues de rematados y quintados. *Quintam conductionis partem licitando rursùm augere.* || Sobrepujar, exceder, aventajar mucho. *Longè praestare, antecellere.* || *Mús.* Subir ó bajar cinco puntos una cuerda ó tono. *Tonum remittere aut intendere.*

† **REQUINTERON, NA.** m. y f. El hijo ó hija de blanco y quinterona, ó al contrario.

REQUINTO. m. Segundo quinto que se saca de una cantidad, de que se habia extraido ya la quinta parte. *Quinta pars rursùs post aliam quintam partem deducta.* || La puja de quinta parte que se hace en los arrendamientos despues de haberse rematado y quintado. *Licitatio quintâ conductionis parte aucta.* || Servicio extraordinario que se impuso á los indios del Perú, y en algunas otras provincias, en el reinado de Felipe II, y era una quinta parte de la suma de sus contribuciones ordinarias. *Tributi genus quoddam extrà ordinem indis imperati.* || Tiplilla de voz aguda, y el que la toca.

REQUISA. f. La vista y reconocimiento de los presos y prisiones que hace el carcelero una ó mas veces al dia. *Quotidiana captorum requisitio à carceris custode peracta.*

* ¶ **REQUISICION.** f. Recuento de [La órden en virtud de la cual todos tienen que presentar y vender por su justiprecio] caballos ú otras cosas para el servicio público. || for. ant. REQUERIMIENTO.

REQUISITO, TA. p. p. irr. de REQUERIR. || — m. La circunstancia ó condicion necesaria para alguna cosa. *Requisita conditio, circunstantia, res.*

REQUISITORIO, RIA. adj. que se aplica al despacho de un juez á otro, en que le requiere, con el término que se debe, ejecute algun mandamiento suyo. Se usa regularmente sustantivado en la terminacion femenina, y algunas veces en la masculina. *Judicis requirentis litterae.*

REQUIVE. m. ARREQUIVE.

* **RES.** f. Cualquier animal cuadrúpedo de algunas especies domésticas, como del ganado vacuno, lanar etc., ó de los salvajes, como venados, jabalíes etc. *Pecus.* [|| ant. COSA.] || — DE VIENTRE. La res paridera en los rebaños, vacadas etc. *Pecus fecundum.* || Á LA RES VIEJA ALÍVIALE LA REJA. ref. que significa que se debe procurar á los viejos el alivio en las cargas y trabajos. *Ab onere levanda senectus.*

RESABER. a. Saber muy bien una cosa. *Calere, planè scire.* || n. Ser demasiadamente bachiller, causando enfado con lo que dice, al que lo oye. *Sapientem se jactare; sciolum molestum esse.*

RESABIAR. a. Hacer tomar algun vicio ó mala costumbre. Se usa tambien como recíproco. *Vitium parere, contrahere.* || r. Disgustarse ó desazonarse. *Exacerbari.* || SABOREARSE.

RESABIDO, DA. adj. El que se precia de muy sabio y entendido. *Sciolus.*

RESABIO. m. El sabor desagradable que deja alguna cosa. *Ingratus sapor.* || Vicio ó mala costumbre que se toma ó adquiere. *Vitium.* || met. ant. DISGUSTO.

* **RESACA.** f. El movimiento que hace la ola del agua del mar y ríos caudalosos, cuando se retira volviendo de la orilla ó playa. *Refluentis maris motus.* [|| La letra de cambio que el tenedor de una protestada gira á cargo del librador ó de alguno de los endosantes, para reembolsarse de su importe, gastos y recambio.]

* **RESACAR.** a. [*Com.* Librar una letra de resaca. || *Mar.* Hablando de cabos, tirar de cualquiera de ellos que está torpe en su laboreo, para que corra fácilmente.] || ant. SACAR.

RESALADO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene mucha sal, gracia y donaire. *Festivus, jocosus.*

* **RESALIR.** n. *Arq.* RESALTAR, [en su] tercera acepcion. *Prominere, protendi.*

† **RESALTADO, DA.** adj. que se aplica á todo cuerpo que pasa la línea de la pared.

RESALTAR. n. Rechazar ó dar segundo bote ó salto un cuerpo por la mayor fuerza ó resistencia que halla en otro. *Resilire.* || Saltar, despegarse ó desunirse un cuerpo que estaba pegado á otro. *Resilire.* || Sobresalir en parte algun cuerpo de otro en los edificios ú otras cosas. *Prominere.* || met. Venir prontamente alguna cosa á los ojos por su singularidad. *Oculos perstringere.*

RESALTE. m. La parte que sobresale de las demas en alguna cosa. *Prominentia.* || *Arq.* RESALTO.

RESALTO. m. El rechazo ó repercusion que hace un cuerpo dando en otro. *Repercussio.* || *Arq.* La parte que sobresale de la línea principal. *Prominentia.* || Lo que sobresale algo en una superficie que debia ser plana. *Prominens.* || *Mont.* Modo de cazar el jabalí que consiste en tirarle el ballestero, al tiempo que obligado á levantarse y salir de su cama, se pára á reconocer de quién huye. *Apri consistentis ictus.*



RESALUDAR. a. Corresponder á la salutacion, cortesía ó atencion de otro. *Resalutare.*

RESALUTACION. f. Correspondencia á la cortesía ó salutacion que otro hace. *Resalutatio.*

† **RESALVIA.** f. La cuenta de los resalvos que se deben dejar en las cortas de los montes.

† **RESALVO.** m. En las cortas de los montes el vástago que sale del tronco principal, el cual por ley se debe dejar, cortando los que pueden desmedrarlo.

† **RESARCIDOR, RA.** adj. El que resarce. *Sartor.*

* **RESARCIMIENTO.** m. La accion y efecto de resarcir [ó resarcirse]. *Compensatio.*

RESARCIR. a. Indemnizar, reparar, compensar un daño, perjuicio ó agravio. Se usa tambien como recíproco. *Resarcire, compensare.*

RESBALADERO. m. El lugar expuesto á que alguno se deslice y caiga. *Lubricus.* || adj. RESBALADIZO, por el paraje en que es fácil resbalar. || met. Lo que expone á incurrir en alguna falta. *Lubricus.*

RESBALADIZO, ZA. adj. Lo que resbala ó escurre fácilmente. *Quod facilè labitur.* || Aplícase al paraje en que está expuesto alguno á resbalarse. *Lubricus.*

RESBALADOR, RA. m. y f. El que resbala. *Qui labitur.*

RESBALADURA. f. La señal ó huella que queda de haber resbalado. *Lapsûs vestigium.*

RESBALAMIENTO. m. RESBALON.

* **RESBALANTE.** p. a. [de RESBALAR.] Lo que resbala. *Labens.*

RESBALAR. n. Escurrir ó deslizarse una cosa, irse los piés. Se usa tambien como recíproco. *Labi.* || met. Faltar á su obligacion, caer en alguna culpa ó cometer algun desliz. Se usa tambien como recíproco. *Culpam admittere.*

† **RESBALO.** m. En Quito llaman así á la cuesta descendiente muy rápida.

RESBALON. m. El acto de resbalar ó el principio de la caída. *Lapsus, prolapsio.* || met. Caída ó desliz en algun delito ó culpa. *Lapsus in culpam.*

RESBALOSO, SA. adj. RESBALADIZO. || RESBALADERO.

RESCALDAR. a. ESCALDAR.

RESCALDO. m. ant. RESCOLDO.

RESCATADOR, RA. m. y f. El que rescata. *Redemptor.*

* ¶ **RESCATAR.** a. Recobrar por precio lo que el enemigo ha robado. Por extension se entiende de cualquiera cosa que pasó á ajena mano. *Redimere.* || Redimir la vejacion, libertar del trabajo ó contratiempo. *Redimere.* || Cambiar ó trocar una cosa por otra. Es voz usada en las Indias. *Permutare, commutare.* [|| *Min.* Comprar el metal en las minas.]

* **RESCATE.** m. El recobro ó redencion por precio de lo que robó el enemigo. Latamente se toma por el que se hace de cualquier cosa que está en poder de otro. *Redemptio.* || El mismo dinero con que se redime ó rescata. *Pretium redemptionis.* || Cambio ó permuta. *Permutatio.* [|| *Min.* La accion y efecto de rescatar en las minas.]

† **RESCATIRI.** m. *p. Am. M.* El que compra las pequeñas partidas de mineral que recogen los indios en los distritos de las minas.

RESCAZA. f. Pescado, ESCORPINA.

† **RESCEBIR.** a. ant. RECIBIR.

† **RESCINDENTE.** p. a. de RESCINDIR. El que ó lo que rescinde.

* **RESCINDIR.** a. Deshacer, invalidar algun contrato, obligacion, testamento [etc.]. *Rescindere.*

† **RESCINDO** y **RESCISINDO.** m. n. p. ant. de varon. RECESWINTO.

RESCISION. f. La accion y efecto de rescindir. *Rescissio.*

† **RESCISIUNDO.** m. n. p. ant. de var. RECESWINTO.

RESCISORIO, RIA. adj. Lo que rescinde ó sirve para rescindir, ó lo que puede rescindirse. *Rescissorius.*

† **RESCIUNDO.** m. n. p. ant. de var. RECESWINTO.

RESCOLDO. m. La ceniza caliente que conserva en sí alguna brasa muy menuda. *Cineres prunarum reliquiis misti.* || met. Escozor, recelo ó escrúpulo. *Animi uredo, anxietas.*

RESCONTRAR. a. ant. Compensar en las cuentas una partida con otra.

RESCRIBIR. a. ant. Contestar, responder por escrito á alguna carta ó papel.

† **RESCRIPCION.** f. ant. DESCRIPCION.

* [**RESCRIPTO, TA** p. p. irr. ant. de RESCRIBIR.] || m. Órden, mandato del príncipe por motu propio ó en respuesta á la súplica y requerimiento que se le hace por escrito. *Rescriptum.*

RESCRIPTORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á los rescriptos. *Ad rescripta pertinens.*

* [**RESCRITO, TA.** p. p. irr. de RESCRIBIR.] || m. ant. RESCRIPTO.

RESCUENTRO. m. ant. Compensacion de una partida con otra en una cuenta. *Compensatio.*

† **RÉSCULA.** f. ant. Rebaño pequeño.

† **RESDO.** m. n. p. ant. de var. RECESWINTO.

RESECACION. f. La accion y efecto de resecar ó resecarse. *Siccatio.*

RESECAR. a. Secar mucho. Se usa tambien como recíproco. *Exsiccare.*

RESECO, CA. adj. Lo demasiadamente seco. *Nimìs exsiccatus, aridus.* || Se aplica á las personas excesivamente flacas y de pocas carnes. *Macer nimìs.* || — m. Parte seca del árbol ó arbusto. *Arefactus ramusculus.* || Entre colmeneros, la parte de cera que queda sin melar. *Cera melle vacua in alvearibus.*

† **RESEDÁ.** m. Planta que da en ramillete una flor muy olorosa del mismo nombre.

† **RESEDER.** n. ant. RESIDIR.

RESEGAR. a. Volver á segar una tierra ya segada. *Iterùm metere.*

* **RESELLANTE.** p. a. [de RESELLAR.] El que resella. *Sigillum apponens.*

RESELLAR. a. Volver á sellar la moneda ú otra cosa. *Iterùm sigillo munire.*

RESELLO. m. El segundo sello que se echa á la moneda ó á otra cosa. *Iterata sigilli impressio.*

RESEMBLAR. a. ant. Asemejarse, parecerse una cosa á otra. Se usaba tambien como recíproco.

RESEMBRAR. a. Volver á sembrar un mismo terreno ó parte de él. *Iterùm seminare.*

RESENTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RESENTIDO. *Valdè indignatus vel commotus.*

* **RESENTIMIENTO.** m. La muestra ó seña de resentirse ó quebrantarse alguna cosa. *Fissura, rima.* || met. Desazon, desabrimiento ó queja que queda de algun dicho ó accion ofensiva. *Animi offensio, dolor.* [|| Amago de una enfermedad que se ha tenido. *Tentatio morbi.*]

* **RESENTIRSE.** r. Empezar á flaquear ó sentirse una cosa. *Fissuris vel rimis laborare.* || met. Dar muestras de sentimiento ó pesar por alguna cosa. *Subirasci, exacerbari.* [|| met. ant. Dar muestras de alegría ó de sentir alivio.]

* **RESEÑA.** f. [ant.] Revista que se hace de la tropa. *Recensio militum.* [|| met. Descripcion, enumeracion.] || La nota que se toma de las señales mas distintivas del cuerpo del hombre ó de algun animal, para venir en conocimiento de ellos. *Notae corporis.* || La señal que previamente anuncia ó da á entender alguna cosa. *Signum.*

RESEÑAR. a. Tomar ó sentar las señas de alguno para venir en conocimiento de él. *Notas, signa alicujus capere, describere.*

RESEQUIDO, DA. adj. Dícese de una cosa que siendo húmeda por su naturaleza, se ha vuelto seca por accidente. *Exsiccatus.*

† **RESERENAR.** a. poco us. Volver á serenar.

* ¶ **RESERVA.** f. Guardia ó custodia que se hace de alguna cosa, ó prevencion de ella para que sirva á su tiempo. *Custodia, repositio.* [|| Cuerpo de tropas ó de bajeles reservado y de prevencion, para ayudar al grueso del ejército ó de la escuadra.] || El secreto que se guarda ó encarga. *Arcanum, secretum.* || La excepcion que el superior hace de parte de las facultades que concede al inferior. *Exceptio.* || Reservacion ó excepcion. || Arte ó cautela para no descubrir el interior. *Cautela, calliditas.* || Discrecion, circunspeccion, comedimiento. *Prudentia, circumspectio.* || for. La declaracion que hace el juez en su sentencia, de que por ella no se le perjudique á alguna de las partes, para que pueda deducir su derecho en distinto juicio ó de distinto modo. *Judicialis providentia in futurum.* [|| for. La cláusula en que uno retiene para sí alguna cosa sobre lo que dona, vende ó traspasa.] || La accion de reservar solemnemente el Santísimo Sacramento. *Sacri corporis Christi occludendi actio.* || *provin.* RESERVADO, por el Sacramento. || Á RESERVA. mod. adv. Á escondidas, con secreto. *Clàm.* || — — mod. adv. A excepcion. || SIN RESERVA. mod. adv. Abierta ó sinceramente, con franqueza, sin disfraz. *Ingenuè, ex animi sententiâ.*

† **RESERVABLES (BIENES).** m. pl. V. BIEN.

RESERVACION. f. La accion y efecto de reservar. *Reservandi actio.*

RESERVADAMENTE. adv. m. Con reserva ó bajo sigilo. *Secretò.*

RESERVADO, DA. adj. Cauteloso, detenido en manifestar su interior. *Cautus.* || Comedido, discreto, circunspecto. *Prudens.* || — m. *provin.* El sacramento de la Eucaristía que se guarda en el sagrario. Así se dice: en tal iglesia no hay RESERVADO. *Sacrosancta Eucharistia.*

RESERVAR. a. Guardar para en adelante ó para cuando sea necesario, alguna cosa de las que actualmente se manejan. *Reservare.* || Dilatar para otro tiempo lo que se habia de ejecutar ó comunicar al presente. *Differre.* || Exceptuar, dispensar de alguna ley comun. *Excipere, eximere.* || Separar ó apartar alguna cosa de lo que se distribuye, reteniéndola para sí ó para entregarla á otro. *Reservare.* || Retener ó no comunicar alguna cosa, ó el ejercicio ó conocimiento de ella. *Retinere.* || Encubrir, ocultar, callar alguna cosa. *Celare.* || Encubrir ú ocultar el Santísimo Sacramento que estaba manifiesto ó patente. *Sacramentum corporis Christi reservare.* || En palacio y en las casas principales, hablando de los criados, es JUBILAR. || Se di-

ce en algunos juegos de naipes de ciertas cartas con que no hay obligacion de servir, y con que se mata cuando le acomoda al que las tiene. *Exceptio quaedam in pagellarum ludo.* || r. Conservarse ó irse deteniendo para mejor ocasion. *Sese reservare vel servare.* || Cautelarse, precaverse, guardarse, desconfiar de alguno. *Ab alio cavere.*

† **RESERVATORIO.** m. INVERNÁCULO. || ARCA DE AGUA.

RESFRIADO. m. Destemple ó indisposicion causada por la traspiracion detenida. *Pororum obstructio ob repentinam frigoris perceptionem.* || *provin.* El riego que se da á la tierra cuando está seca y dura, para que se pueda arar. *Irrigatio terrae antè arationem molliendae.* || COGER Ó COGERSE EL RESFRIADO. fr. Restituirse á su estado natural los líquidos que se alteraron por la constipacion. *Ex obstructione frigoris ad sanitatem restitui.*

RESFRIADOR. m. Lo que resfría. *Refrigerator.*

RESFRIADURA. f. En las caballerías RESFRIADO.

RESFRIAMIENTO. m. ENFRIAMIENTO.

* **RESFRIANTE.** p. a. [de RESFRIAR.] Lo que resfría. *Frigus inducens.*

RESFRIAR. a. ant. ENFRIAR. || Refrescar, templar el calor. *Refrigerare.* || met. Entibiar, templar el ardor ó fervor. Se usa tambien como recíproco. *Æstum, fervorem mitigare.* || n. Empezar á hacer frio. *Frigescere.* || r. Destemplarse el cuerpo del animal por cerrarse los poros impidiéndose la traspiracion. *Frigore obstrui.*

* **RESFRÍO.** m. [fam.] RESFRIADO.

RESGUARDAR. a. Defender ó reparar. *Praemunire, defendere.* || r. Cautelarse, precaverse ó prevenirse contra algun daño. *Cavere.*

RESGUARDO. m. La guardia y seguridad que se pone en alguna cosa. *Cautio, praemunitio.* || Defensa ó reparo. *Tutamen.* || La seguridad que por escrito se hace en las deudas ó contratos. *Cautio.* || El cuidado de celar que no se introduzcan géneros de contrabando, ó sin pagar los derechos los que los adeudan. *Mercium adventantium inspectionis et vectigalium solvendorum cura.* || El conjunto de los empleados en el cuidado de que no se introduzcan géneros de contrabando ó sin pagar los derechos. *Ministrorum vectigalibus colligendis, et interdictis mercibus abigendis turba.*

† **RESÍ.** adv. fam. de afirmacion repetida.

† **RESICINDO.** m. n. p. ant. de var. RECESWINTO.

RESIDENCIA. f. Morada, domicilio ó asistencia ordinaria en algun lugar. *Domicilium.* || La mansion ó permanencia en el lugar en que se tiene algun empleo ó ministerio eclesiástico ó secular, para cumplir con las obligaciones que le son anejas. *Residendi onus.* || El espacio de tiempo de un año, ó mas ó ménos, que debe residir el eclesiástico en el lugar de su beneficio. *Residendi tempus.* || La cuenta que toma un juez á otro ó á otra persona de cargo público, de la administracion de su oficio por aquel tiempo que estuvo á su cuidado. Por extension se dice de otros cargos que se hacen, ó de la cuenta que se pide. *Ratio, inquisitio.* || El cargo ó ministerio del residente por su príncipe en alguna corte extranjera. *Munus regii legati apud alium principem.* || La casa de jesuítas que no está erigida en colegio ni en profesa, ni es granja ni casa de campo. *Domus ubi resident aliqui.* || El proceso ó autos formados al residenciado. *De ratione reddendâ instrumenta.*

RESIDENCIAL. adj. que se aplica al empleo ó ministerio que pide residencia personal. *Quod residendi onus imponit.*

RESIDENCIAR. a. Tomar cuenta á alguno de la administracion del empleo que se puso á su cargo. Por extension se dice de la cuenta que se pide ó cargo que se hace en otras materias. *Rationem petere, inquirere.*

* **RESIDENTE.** p. a. [de RESIDIR.] El que reside ó mora en algun lugar. *Incola, commorans.* || El ministro que reside en alguna corte extranjera para los negocios de su soberano sin el carácter de embajador. *Regius legatus apud alium principem.*

RESIDENTEMENTE. adv. m. Con ordinaria residencia ó asistencia. *Constanter, assiduè.*

RESIDIR. n. Morar en algun lugar ó estar de asiento en él. *Commorari, incolere.* || Estar cualquier cosa inmaterial en una persona, como derechos, facultades etc. *Esse.* || Asistir uno personalmente, y permanecer por tiempo determinado en el lugar por razon de su empleo, dignidad ó beneficio, ejerciéndolo. *Commorari.*

RESIDUO. m. Parte ó porcion que queda de algun todo. *Residuum, reliquum.* || La hez que dejan los líquidos en el fondo de la vasija.

RESIEMBRA. f. La siembra que se hace en un terreno sin dejarle descansar. *Continua seminatio.*

RESIGNA. f. La renuncia que se hacia del beneficio eclesiástico á favor de un sugeto determinado. *Beneficii ecclesiastici in gratiam alterius renuntiatio.*

RESIGNACION. f. La entrega voluntaria que uno hace de sí poniéndose en las manos y voluntad de otro. *Sui ipsius in alterius potestatem traditio, abalienatio, mancipatio.* || RESIGNA, CONFORMIDAD.

RESIGNADAMENTE. adv. m. Con resignacion. *Patienter.*

RESIGNADÍSIMO, MA. adj. sup. de RESIGNADO. *Valdè acquietus.*

* **RESIGNANTE.** p. a. [de RESIGNAR.] El que resigna. *Resignans.*

RESIGNAR. a. Renunciar ó hacer dimision de algun beneficio eclesiástico á favor de un sugeto determinado. *Resignare.* || r. Conformarse, sujetarse, entregar su voluntad, condescender. *Se submittere.*

RESIGNATARIO. m. El sugeto en cuyo favor se hacia la resigna. *Is cujus arbitrio et potestati quidquam submittitur.*

RESINA. f. Materia untuosa, inflamable y viscosa que sudan ciertos árboles, y especialmente el pino. *Resina.*

† **RESINÍFERO, RA.** adj. Lo que produce resina.

RESINOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tiene ó destila resina. *Resinosus.*

RESISA. f. La octava parte que se saca de la otra octava, que en el vino, vinagre y aceite se habia cobrado por el derecho de la sisa. *Vectigal quoddam.*

RESISAR. a. Achicar mas las medidas ya sisadas del vino, vinagre y aceite, rebajando de ellas lo correspondiente á la resisa. *Diminutas mensuras iterùm diminuere.*

† **RESISINDO** y **RESISIUNDO.** m. n. p. de var. RECESWINTO.

* **RESISTENCIA.** f. La accion y efecto de resistir. *Resistendi actio, repugnantia.* [|| Fuerza, firmeza.]

* **RESISTENTE.** p. a. [de RESISTIR.] Lo que resiste ó se resiste. *Resistens.* [|| Fuerte, firme.]

RESISTERO. m. El tiempo de medio dia hasta las dos en el verano, cuando el sol hiere con mayor fuerza. *Solis aestus.* || El calor causado por la reverberacion del sol, y el lugar en que se percibe. *Solis reverberantis aestus, radiorum solis repercussio.*

RESISTIBLE. adj. Lo que puede resistirse; aguantable, soportable. *Tolerabilis.*

RESISTIDOR, RA. m. y f. El que resiste. *Qui resistit.*

¶ **RESISTIR.** a. Tolerar, aguantar ó sufrir *Sufferre, tolerare, sustinere.* || Combatir las pasiones, deseos etc. *Pravis affectibus obsistere.* || Rechazar, repeler ó contrarestar. *Rejicere, obsistere.* || n. Oponerse un cuerpo ó una fuerza á la accion ó violencia de otra. Se usa tambien como recíproco. *Resistere.* || Repugnar, contradecir. *Resistere, repugnare.* || r. Bregar, forcejar. *Contendere.*

* **RESMA.** f. El mazo de veinte manos de papel. *Quingentarum chartarum fasciculus.* [|| — LIMPIA. La que tiene veinte manos útiles. || — SUCIA Ó CON COSTERAS. La que consta de diez y ocho manos útiles y dos de costeras.]

RESOBRAR. n. Sobrar mucho. *Multùm superesse.*

RESOBRINO, NA. m. y f. El hijo del sobrino carnal. *Consobrini filius.*

RESOL. m. La reverberacion del sol de un cuerpo en otro. *Solis radiorum repercussio.*

* ¶ **RESOLANO, NA.** m. y f. El sitio donde se toma el sol resguardado del viento. Usase como sustantivo en la terminacion femenina. [*Esto ya se dice al principio del artículo, y con mayor ampliacion.*] *Solarium.*

RESOLGAR. n. ant. RESOLLAR.

RESOLUBLE. adj. Lo que se puede resolver fácilmente. *Quod facilè solvi potest.*

RESOLUCION. f. La determinacion que se toma sobre un negocio. *Resolutio, consilium.* || Animo, valor ó arresto. *Animi fortitudo.* || Decision ó solucion de alguna duda ó dificultad. *Solutio, resolutio.* || *Med. y Cir.* La disipacion ó evaporacion del humor por los poros, ó por la insensible traspiracion ó por otra via. *Humoris resolutio, exstirpatio, exhalatio.* || La disolucion de un todo por desunirse ó separarse sus partes. *Dissolutio.* || Desembarazo, libertad ó despejo en decir ó hacer alguna cosa. *Agendi aut dicendi facilitas, agilitas, libertas.* || Análisis ó division que física ó mentalmente se hace de un compuesto en sus partes, para reconocerlas cada una de por sí. *Resolutio.* || Actividad, prontitud, viveza. *In agendo celeritas.* || RESÚMEN. *Epilogus.* || EN RESOLUCION. mod. adv. En suma, en conclusion. *Uno verbo.*

RESOLUTAMENTE. adv. m. ant. RESUELTAMENTE.

RESOLUTÍSIMO, MA. adj. sup. de RESOLUTO. *Resolutissimus.*

RESOLUTIVAMENTE. adv. m. Con decision. *Definitè.*

RESOLUTIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de disolver, disipar, dividir y atenuar los humores. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod solvere seu laxare valet.* || Aplícase al órden ó método en que se procede analíticamente ó por resolucion. *Analyticus.*

* **RESOLUTO, TA.** p. p. irr. ant. de RESOLVER. || adj. [ant.] RESUELTO. || [ant.] Compendioso, abreviado, resumido. *In compendium redactus.* || [ant.] Versado, diestro, expedito. *Versatus, assuefactus, promtus.*

RESOLUTORIAMENTE. adv. m. Con resolucion. *Absolutè.*

RESOLUTORIO, RIA. adj. Lo que tiene resolucion. *Celer, promtus.*

* **RESOLVENTE.** p. a. [de RESOLVER.] *Fis. y Med.* Lo que resuelve, disipa ó atenúa. *Solvens.*

RESOLVER. a. Decidir, determinar sobre alguna materia. *Decernere, consilium capere.* || Resumir, epilogar, recapitular. *In compendium redigere.* || Desatar alguna dificultad ó dar so-

lucion á alguna duda. *Solvere, expedire.* || Disolver ó dividir un todo en sus partes desatando ó deshaciendo la union. *Resolvere.* || *Fis. y Med.* Hacer que se disipe, desvanezca, exhale ó evapore alguna cosa; dividir, atenuar. Se usa tambien como recíproco. || Deshacer, destruir. *Dissipare.* || Deshacer un agente natural alguna cosa, cuyas partes separa destruyendo su union. Se usa tambien como recíproco. *Dissolvere.* || Analizar, dividir física ó mentalmente un compuesto en sus partes ó elementos, para reconocerlos cada uno de por sí. *Singillatim dividere.* || r. Arrestarse á decir ó hacer alguna cosa. *Apud se statuere, deliberare.* || Reducirse, venir á parar una cosa en otra. *In aliud verti.*

* **RESOLVIENTE.** p. a. ant. [de RESOLVER.] *Fis. y Med.* Lo que resuelve, disipa ó atenúa.

RESOLLAR. n. Echar el aliento con algun ruido. *Spirare, respirare.* || HABLAR. Se usa frecuentemente con la negacion; y así se dice: no RESOLLÓ. *Loqui.* || Desembarazarse ó estar libre de las ocupaciones ó cuidados que molestaban. *Animum laxare.*

RESONACION. f. El sonido causado por repercusion. *Repercussus sonus.*

* **RESONANCIA.** f. Prolongacion del sonido que se va disminuyendo por grados. *Soni continuatio.* || *Poét.* CONSONANCIA. [|| ant. Eco, imágen, recuerdo.]

* **RESONANTE.** p. a. [de RESONAR.] Lo que resuena. *Resonans.*

* **RESONAR.** n. Hacer sonido por repercusion ó sonar mucho. *Resonare.* [|| met. Ser general el crédito ó fama de una persona ó cosa; y así se dice: por todas partes RESUENAN sus elogios; RESONABAN los clamores contra su crueldad.]

RESOPLAR. n. Dar resoplidos. *Vehementer sufflare.* || Bufar el caballo rezeloso, el toro ú otro animal. *Suspiciosum hinnire equum, mugire taurum.*

RESOPLIDO. m. El resuello fuerte y continuado. *Vehemens et continua respiratio.* || Bufido del caballo etc. *Equi hinnitus.*

RESOPLO. m. RESOPLIDO.

RESORBER. a. Volver á sorber. *Iterùm sorbere.*

RESORTE. m. MUELLE, pieza de hierro. || La fuerza elástica de alguna cosa. *Elastica vis.* || met. El medio de que alguno se vale para lograr algun objeto. *Ratio, via.*

¶ **RESPALDAR.** m. RESPALDO. || a. Sentar, notar ó apuntar algo á la espalda ó vuelta de un escrito. Dícese regularmente de lo que se paga á cuenta de alguna escritura de obligacion ó de un vale. *Tergo notare.* || r. Inclinarse de espaldas ó arrimarse al respaldo de la silla ó banco. *Assidere.* || *Albeit.* Desconcertarse el hueso de la espalda á la caballería. *Os humeri equini luxari.*

RESPALDO. m. La vuelta del papel ó escrito en que se nota alguna cosa, y tambien se toma por lo mismo que se nota. *Chartae tergum.* || La parte de la silla ó banco en que descansan las espaldas. *Sellae dorsum.*

RESPECTAR. impers. RESPETAR.

RESPECTIVAMENTE. adv. m. Comparativamente, con relacion á otra cosa. *Relatione habitâ.*

RESPECTIVE. adv. m. tomado del latin, que se usa en castellano por RESPECTIVAMENTE.

* **RESPECTIVO, VA.** adj. Lo que se contrae particularmente á alguno [ó alguna cosa]. *Quod refertur ad aliquid.*

¶ **RESPECTO.** m. La razon, relacion ó proporcion de una cosa á otra. *Respectus.* || AL RESPECTO. mod. adv. A proporcion, á correspondencia, respectivamente. *Respectu.* || — Á, ó RESPECTO DE. mod. adv. En comparacion, en atencion, en consideracion. *Relatione, cum relatione ad.*

† **RESPELUNCARSE.** r. ant. vulg. DESPELUZARSE.

RESPELUZAR. a. ant. DESPELUZAR. Se usaba tambien como recíproco.

† **RESPENDO.** m. ant. Rebuzno, relincho.

† **RESPENNAR.** a. ant. AHUYENTAR.

RESPÉTABLE. adj. Lo que es digno de respeto. *Venerabilis, reverentiâ dignus.*

RESPETADOR, RA. m. y f. El que respeta. *Qui reveretur, veneratur.*

* **RESPETAR.** a. Venerar, tener respeto. *Revereri, venerari.* || impers. Tocar, pertenecer, decir relacion ó respeto [respecto]. *Pertinere.*

* **RESPETO.** m. Miramiento, veneracion, acatamiento que se hace á alguno. *Observantia, reverentia.* || Miramiento, consideracion, atencion, causa ó motivo particular. *Respectus.* || Cualquiera cosa que se tiene de prevencion ó repuesto; así decimos: coche de RESPETO. *Apparatus, repositus.* || *Germ.* Espada. || — Á, ó RESPETO DE. mod. adv. RESPECTO Á Ó RESPECTO DE. *Respectu.* [|| CAMPAR POR SU RESPETO. fr. V. CAMPAR] || ESTAR DE RESPETO. fr. con que se explica que una cosa está de cumplimiento y ceremonia. *Solemni modo, ritû agere, versari.*

RESPETOSAMENTE. adv. m. Con respeto y veneracion. *Reverenter.*

RESPETOSO, SA. adj. Lo que causa ó mueve á veneracion y respeto. *Venerabundus, reverendus.* || El que observa veneracion, cortesía y respeto. *Reverens, observans.*

RESPETUOSAMENTE. adv. m. RESPETOSAMENTE.

RESPETUOSO, SA. adj. RESPETOSO.

* **RÉSPICE.** m. fam. Respuesta seca y desabrida. *Dura animadversio.* || [fam.] Reprension corta, pero fuerte. *Aspera et brevis objurgatio.*

RESPIGADOR, RA. adj. El que respiga. *Spicilegium exercens, spicas requirens.*

RESPIGAR. a. ESPIGAR. *Messis reliquias legere, recolligere.*

RESPIGON. m. PADRASTRO en los dedos. || Llaga que se hace á las caballerías en los pulpejos con dolor y algo de materia. *Ulceris genus in jumentis.*

† **RESPINGADO, DA.** adj ARREMANGADO.

RESPINGAR. n. Sacudirse la bestia y gruñir, porque la lastima ó molesta alguna cosa ó le hace cosquillas. *Calcitrare cum gemitu.* || met. y fam. Resistir, repugnar, hacer gruñendo lo que se manda. *Calcitrare, fremere.*

RESPINGO. m. La accion de respingar. *Calcitratus.* || met. y fam. Despego, enfado ó repugnancia que tiene alguno en ejecutar lo que se le manda demostrándolo con algun movimiento. *Indignationis signum, verbum mordicans.*

† **RESPINGOSO, SA.** adj. Dícese de la bestia que respinga. || met. Regañon, mal sufrido.

RESPIRABLE. adj. que se aplica al aire que puede respirarse sin perjuicio de la salud.

* **RESPIRACION.** f. La accion de respirar. *Respirandi actus.* || El aire que se respira. *Aura.* || Entrada y salida libre del aire en algun aposento u otro lugar cerrado. *Aëris, venti aditus.* [|| *Pint.* El pedazo de celaje ó desahogo de claridad que se descubre detras de una opacidad de sombras ó figuras.]

RESPIRADERO. m. La abertura por donde sale el aire. *Spiraculum, respiramen.* || Lumbrera, tronera. || Atabe ó ventosa. || met. Alivio, descanso de alguna fatiga ó trabajo. *Levamen.* || El órgano ó conducto de la respiracion. *Spirationis meatus.*

* **RESPIRANTE.** p. a. [de RESPIRAR.] Lo que respira. *Spirans.*

* **RESPIRAR.** n. Atraer el aire externo al pulmon por su dilatacion y volverle á arrojar hácia afuera. [Úsase como activo alguna vez, pues decimos: RESPIRAR el aura pura.] *Respirare.* [|| met. VIVIR; y así decimos: aun RESPIRA; miéntras RESPIRE, me acordaré de sus beneficios.] || Exhalar, despedir de sí algun olor. *Exhalare.* || met. Animarse, cobrar aliento. *Vires capere, sumere.* || Tener salida ó comunicacion con el aire externo ó libre un flúido que está encerrado. *Liberè effluere.* || Descansar, aliviarse del trabajo, salir de la opresion. *Levari, recreari.* || HABLAR. Se usa frecuentemente con negacion, y así se dice: fulano no RESPIRÓ. *Mussitare.* || NO TENER POR DONDE RESPIRAR. fr. met. No tener que responder al cargo que á uno se le hace. *Respondere nequire.* || SIN RESPIRAR. mod. adv. con que se da á entender que una cosa se ha hecho sin descanso ni intermision de tiempo. *Continuo vel non intermisso labore.*

RESPIRO. m. La accion de respirar. *Spiratio.* || El rato que se da para descansar de la fatiga, y volver á ella con nuevo aliento. *Breve temporis spatium recreandis viribus.* || met. Tiempo ó plazo para pagar. *Tempus solvendo concessum.*

RESPLANDECENCIA. f. ant. RESPLANDOR. || met. ant. ESPLENDOR.

RESPLANDECER. n. Despedir rayos de luz ó lucir mucho una cosa. *Resplendere, micare.* || met. Brillar alguna cosa mucho por la reflexion de la luz. *Micare, nitere.* || met. Sobresalir y aventajarse en alguna accion, virtud ú otra cosa. *Eminere.*

* **RESPLANDECIENTE.** p. a. [de RESPLANDECER.] Lo que resplandece. *Splendens, fulgens.*

† **RESPLANDECIENTEMENTE.** adv. m. Con resplandor. *Splendificè.*

RESPLANDECIMIENTO. m. RESPLANDOR.

RESPLANDOR. m. Luz muy clara que arroja ó despide el sol ú otro cualquier cuerpo luminoso. *Splendor.* || met. El brillo de algunas cosas. *Nitor.* || Composicion de albayalde y otras cosas con que se afeitan las mujeres. *Fucus nitens.* || Esplendor ó lucimiento. *Splendor, nitor.*

RESPLENDOR. m. ant. RESPLANDOR.

RESPONDEDOR, RA. m. y f. El que responde. *Respondens.*

* **RESPONDENCIA.** f. ant. CORRESPONDENCIA, RELACION. [|| ant. RESPONSABILIDAD.]

RESPONDER. a. Contestar, satisfacer á lo que se pregunta ó propone. *Respondere.* || Contestar uno al que le llama ó al que toca á la puerta. *Respondere.* || Contestar al billete ó carta que se ha recibido. *Respondere, rescribere.* || Corresponder con su voz los animales ó aves á la de los otros de su especie ó al reclamo artificial que la imita. *Respondere.* || Satisfacer al argumento, duda, dificultad ó demanda. *Satisfacere.* || Rendir ó fructificar; y así de la fertilidad del campo ó tierra se dice, que no RESPONDE. *Reddere.* || Se dice de las cosas inanimadas, y vale surtir el efecto que se desea ó pretende. *Reddere, praebere.* || n. Corresponder, guardar proporcion ó igualdad una cosa con otra. *Respondere.* || Corresponder, repetir el eco. *Assonare.* || Corresponder, mostrarse agradecido. *Respondere, gratias habere.* || Replicar, ser respondon. *Reponere.* || Replicar á un pedimento ó alegato. *Replicare, in judicio respondere.* || Mirar, caer, estar situado algun lugar, edificio etc, hácia alguna parte determinada. *Versùs hanc vel illam plagam vergere.* || Ser ó hacerse responsable de alguna cosa, salir por fiador, abonar ó otro. *Pro aliquo respondere.*

* RESPONDIDAMENTE. adv. m. ant. Con proporcion, simetría ó correspondencia. [*Æquè proportione.*]

* RESPONDIENTE. p. a. [poco us. de RESPONDER.] El que responde. *Respondens.*

* RESPONDON, NA. adj. El que tiene el vicio de replicar á todo. *Obloquutor.* [|| poco us. El que responde ó da respuestas.]

† RESPONER. a. ant. Reponer, replicar.

RESPONSABILIDAD. f. La obligacion de reparar y satisfacer por sí ó por otro cualquier pérdida ó daño. *De reparando damno sponsio.* || PERSONA DE RESPONSABILIDAD. Persona de posibles.

* RESPONSABLE. adj. El que está obligado á responder ó satisfacer por algun cargo. *Qui tenetur ad aliquid.* [|| El que ha salido por fiador de otro.]

RESPONSAR. n. Decir ó rezar responsos. *Preces pro mortuis effundere.*

RESPONSEAR. n. RESPONSAR.

* ¶ RESPONSION. f. RESPONSABILIDAD. [|| El acto de responder de un censo, carga etc.] || ant. RESPUESTA || ant. Correspondencia ó proporcion de una cosa con otra. || El tanto con que contribuyen al tesoro de la órden de san Juan los comendadores y demas individuos que disfrutan rentas. *Symbola ab equitibus sancti Joannis ordinis aerario praebita.*

† RESPONSIVO, VA. adj. for. Lo que responde ó contiene la respuesta.

RESPONSO. m. El responsorio que separado del rezo se dice por los difuntos. *Responsorium, piaculares preces pro defunctis.*

† RESPONSONA. adj. f. joc. ant. RESPONDONA.

RESPONSORIO. m. Ciertas preces y versículos que se dicen en el rezo despues de las lecciones en los maitines y despues de las capítulas de otras horas. *Responsorium.*

RESPUESTA. f. Satisfaccion á la pregunta, duda ó dificultad. *Responsio, responsum.* || RÉPLICA. || REFUTACION. || La contestacion á alguna carta ó billete. *Rescriptio.* || Se aplica al trueno del arcabuz ó de otra arma de fuego. *Catapultae fragor.* || met. El eco ó voz repetida de los montes ú otros lugares cóncavos. *Echo, sonus, aut vocis revocatio.*

RESPUESTO, TA. p. p. irr. ant. de RESPONDER.

RESQUEBRADURA. f. Hendedura, grieta. *Fissura.*

RESQUEBRAJADURA. f. Hendedura, grieta. *Fissura.*

RESQUEBRAJAR. a. Abrir, hender, rajar. Se usa tambien como neutro, y mas comunmente como recíproco. *Hiare, findere.*

* RESQUEBRAJO. m. Hendedura, grieta. [*Fissura.* || vulg. RESQUIEBRO.]

RESQUEBRAJOSO, SA. adj. Lo que se resquebraja ó puede resquebrajarse fácilmente. *Quòd facilè finditur.*

RESQUEBRAR. n. Empezar á quebrarse, henderse ó saltarse alguna cosa. *Findi.*

* RESQUEMAR. a. Causar algunos alimentos ó bebidas en la lengua y paladar un calor picante y mordaz. Se usa tambien como neutro. *Acerbitatem, acorem parere.* [|| r. Retostarse los alimentos con el demasiado fuego.]

RESQUEMAZON. f. RESQUEMO.

RESQUEMO. m. Calor mordicante que producen en la lengua y paladar algunos manjares ó bebidas. *Acris acerbitas.* || El sabor y olor desagradables que adquieren los alimentos resquemándose con el demasiado fuego. *Ingratus odor, sapor.*

RESQUICIO. m. La abertura que hay entre el quicio y la puerta, y por extension se dice de cualquier otra hendedura pequeña. *Rima.* || met. La entrada ú ocasion que se proporciona para algun fin. *Aditus, occasio.*

* RESQUITAR. a. ant. Desquitar, descontar, rebajar, disminuir. [*Demere, minuere.*]

RESTA. f. RESTO. Solo se usa en el dia por el residuo de alguna cantidad pecuniaria. *Residuum.*

† RESTABLECEDOR, RA. adj. El que ó lo que restablece.

RESTABLECER. a. Volver á establecer una cosa ó ponerla en el estado que ántes tenia. *Restaurare, restituere.* || r. Recuperarse, repararse de alguna dolencia, enfermedad ú otro daño ó menoscabo. *Restaurari, vires reficere.*

RESTABLECIMIENTO. m. La accion y efecto de restablecer ó restablecerse. *Restitutio, restauratio.*

* RESTADO, DA. adj. [ant.] Arrestado, por determinado ó resuelto.

RESTALLAR. n. Chasquear, estallar alguna cosa, como la honda ó el látigo, cuando se manejan ó sacuden en el aire con violencia. *Crepitare.* || Crujir, hacer fuerte ruido. *Stridere.*

* RESTANTE. p. a. [de RESTAR.] Lo que resta. *Quod superest.*

RESTAÑADURA. f. La accion y efecto de cubrir ó bañar con estaño segunda vez. *Stannei linimenti iteratio.*

¶ RESTAÑAR. a. Volver á estañar, cubrir ó bañar con estaño segunda vez. *Stanno iterùm oblinire.* || Estancar, parar ó detener el curso de algun líquido ó humor. Dícese con especialidad de la sangre. Se usa tambien como verbo recíproco y como neutro. *Sanguinis fluxum reprimere.* || RESTALLAR.

RESTAÑASANGRE. f. Piedra, ALAQUECA.

* RESTAÑO. m. Especie de tela de plata ú oro parecida á la que modernamente llaman glasé. *Tela serica, auro vel argento contexta.* || ESTANCO. [ant. ESTANQUE.]

* RESTAR. a. Sacar el residuo que queda de alguna cosa, bajando alguna parte del todo. *Subtrahere.* || Arit. Sustraer, separar un número menor de otro mayor. *Deducere.* || En el juego de pelota es dar á la pelota volviéndola al que saca. *Pilam jactatam devolvere.* || ant. ARRESTAR. || n. Faltar, sobrar, quedar de mas. *Restare, superesse.* [|| r. ant. Estarse, quedarse]

RESTAURACION. f. Recuperacion, reparacion de alguna cosa. *Renovatio, instauratio.* || La libertad que recobra un pueblo ó país sojuzgado, oprimido. *Libertas populo restituta.*

RESTAURADOR, RA. m. y f. El que restaura. *Instaurator.*

* RESTAURANTE. p. a. [de RESTAURAR.] Lo que restaura. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Instaurans.*

RESTAURAR. a. Recuperar ó recobrar. *Instaurare, recuperare.* || Reparar, renovar ó volver á poner una cosa en aquel estado ó estimacion que tenia. *Instaurare, restituere.*

RESTAURATIVO, VA. adj. Lo que restaura ó tiene virtud de restaurar. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Restaurans.*

* RESTINGA. f. Bajío de piedras cubierto debajo del agua. *Scopulus.* [*Me parece que sobra esta definicion.*] || Náut. Paraje estrecho de poca agua, cuyo fondo de arena ó piedra se introduce en la mar. *Sinus in mari arenam aut lapides in ipsum effundens.*

RESTINGAR. m. El sitio ó paraje en que hay restingas ó bajíos de piedras. *Locus scopulis frequens.*

RESTITUCION. f. La accion y efecto de restituir. *Restitutio.* || — ó RESTITUCION IN INTEGRUM. for. La reintegracion de un menor ó de otra persona privilegiada en todas sus acciones y derechos. *In integrum restitutio.*

RESTITUÍBLE. adj. Lo que se puede restituir. *Quod restitui potest.*

RESTITUIDOR, RA. m. y f. El que restituye. *Restitutor.*

* RESTITUIR. a. Volver una cosa á quien la tenia ántes. *Restituere.* || Restablecer ó poner una cosa en el estado que ántes tenia. *Restituere.* || r. Volver al lugar de donde se habia salido, [ó al estado anterior]. *Redire.*

RESTITUTORIO, RIA. adj. for. Lo que incluye ó dispone la restitucion. *Restitutorius.*

† RESTIVO. adj. m. ant. HARON, relativamente al caballo.

* RESTO. m. El residuo ó parte que queda de alguna cosa. *Residuum, reliquum.* || En los juegos de envite, la cantidad que consigna el jugador para jugar y envidar. *Sors pecuniae aleae exposita.* || En el juego de la pelota, el que juega contrapuesto al saque. *Qui in ludo ex adverso est jacienti pilam.* || En el mismo juego, el sitio en que se resta. *Meta ex quâ pila rejicitur.* || En el mismo, la accion de restar. *Pilae jactatae rejectio.* [|| Arresto, reclusion ó destierro.] || — ABIERTO. El que no tiene cantidad determinada y puede subir cuanto se quiera. *Indefinita sponsio in ludo.* || Á RESTO ABIERTO. mod. adv. met. y fam. Ilimitadamente, sin restriccion, sin limitacion. *Nullis limitibus.* || ECHAR EL RESTO. fr. Parar y hacer envite en el juego de todo el caudal que uno tiene en la mesa. *Omnem pecuniam sorti lusoriae committere.* || — — fr. fam. Hacer todo el esfuerzo posible. *Totis viribus niti.* [|| — — fr. met. y fam. No perdonar gasto para quedar con lucimiento en alguna ocasion, como de boda, convite etc.] || ENVIDAR EL RESTO. fr. ECHAR EL RESTO. || HACER RESTO. fr. Entre jugadores, señalar una porcion de dinero precisa, la cual solamente pueden ganar ó perder; y así dicen: HAGO cien reales de RESTO. *Quamdam pecuniam ludo spondere.*

† RESTRAR. a. ant. ARRASTRAR. Puede ser errata por ESTRAR.

RESTREGAR. a. Estregar mucho y con ahinco.

† RESTRENNIDO, DA. adj. ant. Contenido, refrenado.

RESTRIBAR. n. Estribar ó apoyarse con fuerza. *Niti.*

RESTRICCION. f. Limitacion ó modificacion. *Limitatio.* || — MENTAL. La coartacion ó excepcion que interior y mentalmente se propone á la proposicion que se profiere, con el fin de engañar. *Limitatio mente interiùs facta.*

RESTRICTIVAMENTE. adv. m. En rigor. *Restrictim, strictè.*

RESTRICTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó fuerza para restringir y apretar. *Restringere valens.* || Lo que restringe, ciñe, limita ó coarta. *Restringens, coërcens.*

* RESTRICTO, TA. [p. p. irr. de RESTRINGIR.] || adj. Limitado, ceñido ó preciso. *Restrictus.*

RESTRINGA. f. RESTINGA.

* RESTRINGENTE. p. a. [de RESTRINGIR.] Lo que restringe. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Restringens.*

RESTRINGIBLE. adj. Lo que se puede restringir, limitar ó coartar. *Quod restringi potest.*

RESTRINGIR. a. Limitar, ceñir ó coartar. *Restringere.* || RESTRIÑIR.

* [RESTRIÑENTE.] RESTRINGENTE. p. a. [de RESTRIÑIR.] Lo que restriñe. *Restringens.*

RESTRIÑIDOR, RA. m. y f. Lo que restriñe y detiene. *Quod restringit.*

RESTRIÑIMIENTO. m. La accion y efecto de restriñir. *Restringendi actio.*

RESTRIÑIR. a. Detener ó apretar. *Restringere.*

* RESTROJO. m. [ant.] RASTROJO.

† RESUCITACION. f. poco us. RESURRECCION. *Resuscitatio.*

RESUCITADOR, RA. m. y f. El que restituye á la vida ó al antiguo estado alguna cosa. *Instaurator, reparator.*

* RESUCITAR. a. Volver la vida á un muerto. *A mortuis suscitare, ad vitam revocare.* [|| met. Dar la salud al que está gravemente enfermo. || met. Renovar, reproducir.] || n. Volver á la vida. *Resurgere, reviviscere.* [|| met. Escapar de una grave enfermedad.]

RESUDACION. f. La accion de resudar. *Levis sudoris emissio.*

RESUDAR. n. Sudar ligeramente. *Leviter sudare.* [|| Perder un árbol su humedad superflua, y endurecerse su madera despues de cortado.]

RESUDOR. m. Sudor ligero y tenue. *Levis sudor.*

RESUELTAMENTE. adv. m. Con resolucion, osadamente, con ánimo resuelto. *Obfirmatè.*

RESUELTO, TA. p. p. irr. de RESOLVER. || adj. El demasiadamente determinado, audaz, arrojado y libre. *Audax, liber.* || Pronto, diligente. *Expeditus.*

RESUELLO. m. Aliento ó respiracion, especialmente la violenta. *Crebra spiratio, anhelitus.* || *Germ.* Dinero.

* ¶ RESULTA. f. Efecto, consecuencia. *Effectus consequens, consequentia.* [|| El resultado de una cuenta; y en este sentido se dice, contador de RESULTAS.] || Lo que últimamente se resuelve en alguna deliberacion ó conferencia. *Consultationis vel disputationis summa.* || La vacante que queda de un empleo por ascenso del que le tenia. *Munus vel officium vacans ex promotione illo fungentis.* || — DE RESULTAS. mod. adv. A consecuencia. *Ideò.*

RESULTADO. m. El efecto y consecuencia de algun hecho, operacion ó deliberacion. *Summa.*

RESULTANCIA. f. RESULTADO.

* RESULTANTE. p. a. [de RESULTAR.] Lo que resulta. *Quod ex aliquo conficitur, consequitur.*

RESULTAR. n. Resaltar ó resurtir. || Redundar, ceder ó venir á parar una cosa en provecho ó daño de alguno. *Recidere, redundare.* || Nacer, originarse ó venir una cosa de otra. *Oriri, provenire, proficisci.*

* RESUMBRUNO. adj. m. *Cetr.* [Dícese de] el plumaje del halcon entre rubio y negro. *Color subrufus vel murinus.*

RESÚMEN. m. Compendio ó recopilacion de escrito, discurso ó sucesos. *Epilogus, compendium, summarium.* || EN RESÚMEN. mod. adv. En suma, en conclusion. *Deniquè, paucis verbis.*

RESUMIDAMENTE. adv. m. En resúmen. *Summatim.* || Brevemente, en pocas palabras. *Summatim, breviter.*

* RESUMIR. a. Recopilar ó hacer resúmen, reducir á compendio. Se usa tambien como recíproco. *Ad pauca vel in summarium redigere.* || Repetir el actuante el silogismo del contrario. *Argumentum adversarii repetere.* || r. Convertirse, comprenderse, resolverse una cosa en otra. *Mutari.* [|| ant. Resolverse, tomar una resolucion.]

† RESUNCION. f. *Ret.* Figura que se usa, cuando despues de muchas palabras interpuestas en la oracion, se repiten las primeras para mayor claridad. *Resumtio.*

* RESURGIR. n. ant. RESUCITAR. [|| ant. RESULTAR.]

* RESURRECCION. f. Reunion del alma con el cuerpo de que ántes se habia separado, logrando así nueva vida. *Resurrectio.* [|| met. *Teol. Mor.* La restitucion á la gracia que se habia perdido. *Reditus ad gratiam.*]

RESURTIDA. f. Rechazo ó rebote de alguna cosa. *Resultandi actio, repercussio.*

RESURTIR. n. Retroceder un cuerpo de resultas del choque con otro. *Resilire, resultare.*

* RETABLO. m. El conjunto ó coleccion de figuras ó pintadas ó de talla, que representan la serie de alguna historia ó suceso. *Tabula parlis imaginibus depicta aut caelata.* || La obra de arquitectura hecha de mármol, piedra, madera etc., que compone la decoracion de un altar. *Opus architectonicum altari ornando.* [|| ant. El pequeño teatro en que los titiriteros mueven sus figurillas. || ant. fam. Artificio con poco ingenio.] || — DE DUELOS Ó DOLORES. met. La persona en quien se ven acumulados muchos trabajos y miserias. *Homo aerumnis obrutus.*

RETACAR. a. Herir dos veces la bola con el taco en el juego de trucos y billar. *Bacillo trudiculario globum bis ferire.*

RETACERÍA. f. El conjunto de retazos de cualquier género de tejido. *Fragmentorum panni aut cujusvis telae congeries.*

RETACO. m. Escopeta corta y reforzada, pero ligera y con un tornillo de recámara, que forma la figura de cono truncado, para darle mayor alcance. *Catapulta ignea brevior.* || En el juego de trucos y billar, taco mas corto que los regulares, algo mas grueso y mas ancho de boca. *Bacillus trudicularius brevior et crassior.* || met. El hombre rechoncho y grueso. *Homo brevis rotundusque.*

RETADOR. m. El que reta ó desafía. *Ad duellum provocans.*

RETAGUARDA. f. ant. RETAGUARDIA.

RETAGUARDIA. f. El postrer cuerpo de tropa que cubre las marchas y movimientos de un ejército. *Postrema acies.* || PICAR LA RETAGUARDIA. fr. *Mil.* Perseguir de cerca al enemigo que se retira. *Hostem insequi.*

RETAHILA. f. El conjunto de muchas cosas que están ó van sucediendo por su órden. *Series longa rerum.*

* RETAJAR. a. Cortar en redondo alguna cosa. *Circumcidere.* || Volver á cortar ó sobrecortar los puntos de la pluma. *Calamum secundò temperare.* || [ant.] CIRCUNCIDAR. *Circumcidere.*

RETAL. m. El pedazo de tela que queda de alguna pieza. *Panni segmentum.* || Cualquier pedazo ó desperdicio de telas ó de piel, especialmente de la que se hace la cola que usan los pintores. *Corii, pellis frustum.*

¶ RETALLAR. a. *Grab.* Volver á pasar el buril por las rayas de una lámina ya gastada. *Caelatas laminas scalpello instaurare.* || n. RETALLECER.

RETALLECER. n. Volver á echar tallos las plantas. *Repullulare.*

* RETALLO. m. Pimpollo ó nuevo tallo. *Surculus.* [|| Á RETALLO. mod. adv. ant. Por menor, al vareo.]

RETAMA. f. Arbusto que crece hasta la altura de cinco ó seis palmos. Produce una especie de estambres sin hojas, semejantes al esparto, macizas y difíciles de romper. Hace unas vainillas, dentro de las cuales se cria una simiente al modo de lenteja. Su flor es amarilla y como la del alhelí. || Género de planta de que hay varias especies, como la de olor, de flor ó RETAMA MACHO, la de tintoreros y la RETAMA COMUN. Esta última es una mata que produce los ramos angulosos ó con esquinas, largos, flexibles, con hojas de hechura de hierro de lanza, y racimos laterales de flores, y en cada fruto una sola semilla en forma de riñon. *Genista.* || — MACHO Ó DE OLOR. GAYOMBA.

RETAMAL Ó RETAMAR. m. Sitio poblado de retamas. *Locus genistis frequens.*

† RETAMERA. f. El lugar donde se junta la retama. *Locus ubi genista coacervatur.*

RETAMERO, RA. adj. Lo que pertenece á retama: como azadon RETAMERO, tierra RETAMERA. *Ad genistam pertinens.*

† RETAMON. m. La vara de la retama.

* ¶ RETAR. a. Desafiar, provocar á batalla. *Ad pugnam provocare.* || fam. Reprender, tachar, echar en cara. *Vitium alicui coràm objicere, objurgare.* [|| *p. Am. M.* Regañar, reñir á alguno.] || En lo antiguo era acusar de alevoso un noble á otro. *De proditione apud regem aliquem appellare.*

RETARDACION. f. La accion y efecto de retardar. *Retardatio.*

† RETARDAMIENTO. m. Lo que retarda ó detiene. *Remoramentum.*

RETARDAR. a. Diferir, detener ó dilatar. *Retardare, morari*

RETARDO. m. RETARDACION.

† RETARTALILLA. f. ant. RETAHILA. || ant. CHARLATANERÍA.

RETASA. f. Segunda tasa. *Iterata rei aestimatio.*

RETASACION. f. RETASA.

RETASAR. a. Tasar segunda vez. *Iterùm aestimare, pretium assignare.*

† RETATARABUELO, LA. m. y f. Cuarto abuelo y cuarta abuela.

† RETATARANIETO, TA. m. y f. Cuarto nieto y cuarta nieta.

* RETAZAR. a. Hacer piezas ó pedazos alguna cosa. *In frusta dividere.* [|| ant. Romper, quebrantar.]

RETAZO. m. Retal ó pedazo de alguna tela. *Panni segmentum.* || Trozo ó fragmento de algun razonamiento ó discurso. *Scripti aut sermonis fragmentum.*

† RETEJADOR. m. El que reteja.

RETEJAR. a. Recorrer los tejados poniendo las tejas que les faltan. *Tecta tegulis reficere.* || met. fam. Reparar al que está roto y falto de vestido. *Nuditati mederi.*

RETEJER. a. Tejer unida y apretadamente. *Strictìm texere.*

RETEJO. m. El reparo ó composicion que se hace en el tejado que está maltratado. *Tecti tegulitii refectio, reparatio.*

RETEMBLAR. n. Temblar con movimiento repetido. *Tremere.*

* RETEN. m. El repuesto ó prevencion que se tiene de alguna cosa. [Se da particularmente este nombre á la tropa que se sitúa en algun punto, para estar pronta á lo que le mande la autoridad.] *Quid praeparatum, repositum.*

* RETENCION. f. La accion y efecto de retener. *Retentio.* || La conservacion del empleo que se tenia cuando se asciende á otro. *Retentio muneris.* || La suspension que hace el rey del uso de cualquier rescripto procedente de la autoridad eclesiástica. *Suspensio sententiae à judice ecclesiastico latae* || *Med.* La detencion ó depósito que se hace en el cuerpo humano de algun humor que debiera expelerse. *Humoris in corpore retentio.* [|| CON RETENCION. mod. adv. que añadido á la pena de presidio, encierro ó alguna otra, significa que no queda libre de ella el reo, aunque llegue el término señalado, sino prévia licencia del rey ó del tribunal que dió la sentencia.]

† RETENEDOR. m. DETENTADOR. *Detentator.* || El que retiene. *Retentor.*

RETENENCIA. f. ant. La provision de bastimentos y otras cosas necesarias para la conservacion y defensa de alguna fortaleza.

* RETENER. a. Detener, conservar, guardar en sí. *Retinere.* || Conservar en la memoria alguna cosa. *Memoriâ retinere.* || Conservar el empleo que se tenia cuando se pasa á otro. *Munus retinere.* || Suspender el rey el uso de algun rescripto que procede de autoridad eclesiástica. *Retinere, suspendere.* || for. Que-

darse un tribunal superior con los autos del juez inferior, pedidos ó llevados á él por apelacion ú otro recurso. *Retinere.* [|| ant. Representar, significar.]

RETENIDAMENTE. adv. m. Con retencion. *Cautè.*

* **RETENIMIENTO.** m. [ant.] RETENCION.

* **RETENTAR.** a. Volver á amenazar la enfermedad, dolor ó accidente que se padeció ya, ó resentirse de él. *Iterùm morbum imminere.* [|| ant. TENTAR.]

* **RETENTIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de retener. *Retinendi vi praeditus.* || Se usa tambien como sustantivo. || [RETENTIVA.] f. Memoria, facultad de acordarse. *Vis memoriae tenax.* [|| poco us. PRUDENCIA. || RETENTIVOS. m. pl. ant. Sentido, potencias.]

¶ **RETENTRIZ.** adj. *Med.* Se aplica á la virtud que tiene una cosa para retener. Se usa tambien como sustantivo. *Retinere valens.*

* **RETEÑIR.** a. Volver á teñir, ó teñir segunda vez. *Retingere, iterùm tingere.* || n. RETIÑIR. [|| ant. Sonar un metal.]

RETESAMIENTO. m. La accion y efecto de retesar. *Distensio.*

* **RETESAR.** a. Atesar, extender endureciendo. [Úsase tambien como recíproco.] *Distendere, intendere.* [|| ant. HARTARSE. *Saturari.*]

RETESO. m. Extension de alguna cosa con endurecimiento. *Distensio.* || TESO.

RETICENCIA. f. *Ret.* Figura que consiste en empezar una frase, ó apuntar alguna especie, á fin de que se comprenda sin llegar á declararla de todo punto. *Reticentia.*

* **RETICULAR.** adj. *Anat.* Lo hecho á modo de red. Especialmente se aplica á una membrana [del ojo]. *Retis formam referens.*

† **RETIDO, DA.** adj. ant. DERRETIDO.

* **RETIN.** m. [ant.] RETINTIN.

RETINA. f. Tercera túnica del ojo, formada por una expansion del nervio óptico, y en la cual se hace la vision. *Retina.*

† **RETINIENTE.** p. a. ant. de RETIÑIR.

RETINTE. m. El segundo tinte que se da á una cosa. *Tinctura iterata.* || RETINTIN.

RETINTIN. m. Sonido que deja en los oídos la campana ú otro cuerpo sonoro. *Tinnitus.* || El modo y tonillo afectado de hablar. Dícese regularmente del que con el tono y modo de hablar zahiere á otro. *Vocis tonus affectatus.*

RETINTO, TA. p. p. irr. de RETEÑIR. || adj. Lo que es de color muy oscuro, que casi tira á negro. *Fuscus, subniger.*

RETIÑIR. n. Durar el retintin. *Tinnire.*

RETIRACION. f. *Impr.* La segunda forma que se pone en la prensa para retirar el pliego. *Secundae paginae typis subjectio.*

RETIRADA. f. La accion y efecto de retirarse *Recessus, receptus.* || El terreno ó sitio que sirve de acogida segura. *Receptus, refugium, recessus.* || RETRETA. || En la danza española movimiento que se hace sacando la punta del pié derecho adelante, como quien da un puntapié, y retirándole atras lo mismo que se llevó hácia delante. *Hispanicae saltationis motus quidam.* || *Mil.* La accion de retroceder en órden apartándose del enemigo. *Recessus, receptus.*

RETIRADAMENTE. adv. m. Escondidamente, de secreto, ocultamente. *Secretò, occultè.*

RETIRADO, DA. adj. El empleado que ha sido jubilado ó separado del ejercicio del destino que tenia. Se usa mas comunmente en la milicia. *Emeritus.* || Distante, apartado, desviado. *Semotus, secretus.*

* **RETIRAMIENTO.** m. [ant.] RETIRO.

* **RETIRAR.** a. Apartar ó separar alguna cosa de otra ó de algun sitio. [Es muy usado como recíproco.] *Removere, separare.* || Apartar de la vista alguna cosa reservándola ú ocultándola. *Subducere, abstrahere.* || Obligar á que alguno se retire, ó rechazarle. *Rejicere, repellere.* || *Impr.* Estampar por la espalda el pliego que ya lo está por la cara. *Secundam paginam typis mandare, subjicere.* [|| *Com.* RECOGER; y así se dice: RETIRAR una letra de cambio; RETIRAR los fardos de la aduana.] || n. ant. Tirar, parecerse, asemejarse una cosa á otra. || r. Apartarse ó separarse del trato, comunicacion ó amistad. *Amicitiae, consuetudini renuntiare, vale dicere.* [|| Dejar de proseguir algun empeño. *Ab incepto desistere.* || Refugiarse, ponerse en salvo ó seguro. *Receptui se committere.*]

RETIRO. m. La accion y efecto de retirarse. *Recessus, receptus.* || El lugar apartado y distante del concurso y bullicio de la gente. *Recessus, secretus locus.* || Recogimiento, apartamiento y abstraccion. *A negotiis subductio, remotio.*

* ¶ **RETO.** m. La provocacion ó citacion al duelo ó desafío. *Ad pugnam vel duellum provocatio.* || AMENAZA; y así se dice: echar RETOS. *Minae.* || [ant.] Acusacion de alevoso que un noble hacia á otro delante del rey obligándose á mantenerlo en el campo. *De proditione appellatio apud regem.*

* **RETOCAR.** a. Volver á tocar ó tocar repetidamente. *Saepiùs pulsare.* || Volver á pintar en lo que ya estaba acabado, perfeccionándolo; y tambien restaurar las pinturas deterioradas. *Picturam perficere, absolvere.* || met. Recorrer y dar la última mano á cualquier obra. *Perficere.* [|| *Grab.* RETALLAR.]

RETOÑAR. n. Volver á echar vástagos la planta *Regerminare, repullulare.* || met. Reproducirse, volver de nuevo lo que habia dejado de ser. *Regerminare, reproduci.*

RETOÑECER. n. RETOÑAR.

RETOÑO. m. El vástago ó tallo que echa de nuevo la planta. *Novus surculus.*

RETOQUE. m. Pulsacion repetida y frecuente. *Repetita pulsatio.* || La última mano que se da á cualquier obra para perfeccionarla, ó la compostura de algun ligero descalabro. Se dice con propiedad de las pinturas. *Perfectio, perpolitio.* || Hablando de accidentes y algunas otras enfermedades, es un amago ó principio ligero de ellas; como RETOQUE de perlesía. *Ejusdem morbi repetitio.*

* **RETOR.** m. ant. El que escribe ó enseña retórica. *Rhetor.* || [— RA.] m. y f. RECTOR, RA.

† **RETORCEDOR, RA.** m. y f. El que retuerce. *Retorquens.*

RETORCEDURA. f. RETORCIMIENTO.

RETORCER. a. Torcer mucho alguna cosa dándole vueltas al rededor. *Contorquere, retorquere.* || Redargüir ó dirigir algun argumento ó raciocinio contra el mismo que le hace. *Argumentum in adversarium retorquere.* || met. Interpretar siniestramente alguna cosa dándole un sentido diferente del que tiene. *Perperàm interpretari.*

RETORCIDO. m. Especie de dulce que se hace de diferentes frutas. *Tragemata tortilia.*

RETORCIJAR. a. ant. RETORTIJAR.

RETORCIJO. m. ant. RETORCIMIENTO.

RETORCIJON. m. ant. RETORTIJON.

RETORCIMIENTO. m. La vuelta que se da á lo que se retuerce. *Contorsio, retorquendi actus.*

* **RETÓRICA.** f. ORATORIA. [|| pl. fam. La abundancia de palabras y sofisterías para engañar ó excusarse de alguna cosa. *Multiloquium.*]

† **RETORICADO, DA.** adj. ant. Estudiado ó difusamente explicado.

RETÓRICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la retórica. *Ad rethoricae regulas.*

† **RETORICAR.** n. ant. Hablar ó escribir segun los preceptos de la retorica. *Ad rhetoricae regulas dicere seu scribere.*

RETÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la retórica. *Rhetoricus.* || El que sabe las reglas de la retórica. Se usa tambien como sustantivo. *Rhetoricus.*

† **RETORIQUILLO.** m. d. de RETÓRICO. El que se precia de retórico. *Rhetoricus.*

RETORNAMIENTO. m. La accion y efecto de retornar. *Reditus.*

* **RETORNANTE.** p. a. [de RETORNAR.] Lo que retorna. *Rediens.*

RETORNAR. a. Volver satisfaciendo ó recompensando. *Remunerari.* || Volver ó torcer alguna cosa. *Contorquere, convolvere.* || Hacer que alguna cosa retroceda ó vuelva atras. *Retrorsùm compellere.* || n. Volver al lugar ó á la situacion en que se estuvo. Se usa tambien como recíproco. *Redire, viam repetere.* || — EN SÍ. fr. ant. VOLVER EN SÍ.

* **RETORNELO.** m. *Mús.* La repeticion de la primera parte del aria; y tambien se usa en algunos villancicos. *Repetitio.* [|| *Poes.* La estrofa final de una cancion, que la recapitula ó expresa el objeto principal de ella.]

* **RETORNO.** m. La vuelta al lugar de donde se salió. *Rediens.* [*Reditus.*] || Paga, satisfaccion ó recompensa del beneficio recibido. *Remuneratio.* || Cambio ó trueque. *Permutatio, commutatio.* || El carruaje, caballería ó acémila que vuelve hácia el pueblo de donde salió. *Vectarii currùs vel equi reditus.*

RETORSION. f. La redarguclon ó el acto de retorcer contra alguno las razones que el mismo ha propuesto. *Retorquendi actus, retorsio.*

RETORSIVO, VA. adj. Lo que incluye alguna retorsion. *Quod retorquere valet.*

* **RETORTA.** f. Vaso en figura de pera, regularmente de vidrio: le hay tambien de barro y de hierro. Remata en un cuello ó cañon vuelto hácia abajo, donde tiene la boca y sirve para operaciones químicas. *Ampulla curvi colli, retorta.* [|| Especie de lienzo fino y de mucha duracion.]

* **RETORTERO.** m. La vuelta al rededor. Se usa regularmente en el modo adverbial AL RETORTERO ó [RETORTERO en la frase] TRAER AL RETORTERO, que es traer á uno á vueltas ó de un lado á otro. *In gyrum versatio.* || TRAER AL RETORTERO Á ALGUNO. fr. [met. y] fam. No dejarle parar, dándole continuas y perentorias ocupaciones. *Agitare aliquem, nimis occupare.* [|| TRAER EN RETORTERO. fr. ant. TRAER AL RETORTERO.]

RETORTIJAR. a. Ensortijar ó retorcer mucho. *Strictim retorquere.*

RETORTIJON. m. El ensortijamiento de una cosa ó demasiado torcimiento de ella. *Torsio, contorsio.* || — DE TRIPAS. El dolor breve y vehemente que se tiene en ellas. *Tormina.*

RETOSTADO. DA. adj. Lo que tiene el color oscuro, como sucede á lo que se tuesta mucho. *Fuscus.*

RETOSTAR. a. Volver á tostar alguna cosa, ó tostarla mucho. *Retorrere.*

RETOZADOR, RA. m. y f. El que retoza frecuentemente. *Lasciviens.*

RETOZADURA. f. RETOZO.

¶ RETOZAR. a. Tocar á una persona de distinto sexo, jugueteando con ella. *Attrectare.* || n. Saltar y brincar, juguetear de alegría y contento. *Lascivire.* || Juguetear una persona con otra. *Lascivire.* || Moverse, excitarse impetuosamente en lo interior algunas pasiones. *Moveri.*

RETOZO. m. La accion y efecto de retozar. *Exsultatio, lascivia.* || — DE LA RISA. Movimiento ó ímpetu de risa que se reprime. *Risûs excitatio, motus.*

RETOZON, NA. adj. El que es inclinado á retozar ó retoza con frecuencia. *Lasciviens, lascivire amans.*

† RETOZONAMENTE. adv. m. fam. JUGUETONAMENTE.

† RETRABAR. a. poco us. Poner de nuevo en discordia. *Ad novum dissidium excitare.* || r. poco us. Volver á reñir.

* RETRACCION. f. La accion y efecto de retraer [ó retraerse] *Retractio.*

RETRACTABLE. adj. Lo que se puede retractar.

RETRACTACION. f. La accion de retractarse de lo que ántes se habia dicho ó prometido. *Retractatio.*

† RETRACTADO, DA. adj. ant. REPRENDIDO.

* RETRACTAR. a. Revocar expresamente lo que se ha dicho ó hecho, desdecirse de ello. Se usa tambien como recíproco. *Retractare, palinodiam canere.* [|| n. ant. Manifestarse disgustado por lo que otro hace.]

RETRACTO. m. for. El derecho que compete á ciertas personas para quedarse por el tanto con la cosa vendida á otro. *Jus rem sibi vindicandi, tanti quanti alteri vendita fuerit.*

* RETRAER. a. Apartar ó disuadir de algun intento. *Retrahere.* [|| Dar en cara, reconvenir con alguna cosa que estaba casi olvidada. *Denuò arguere.* || SEMEJAR. Usase tambien como recíproco. *Referre; assimilari.* || Recoger, retirar; y así se dice, que alguno RETRAE su palabra.] || for. Adquirir la cosa vendida á otro, ó sacarla por el tanto, ofreciéndose este en el término señalado por la ley. *Rem sibi vindicare, oblato aut soluto venditionis pretio.* [|| ant. Contar, referir, publicar. || ant. Reprender, censurar. || ant. REMEDAR.] || r. Acogerse, refugiarse, guarecerse. *Confugere, in tutum se recipere.* || Retirarse, retroceder. *Fugere, retrocedere.* [|| ant. PONERSE el sol. || m. ant. Dicho jocoso ó picante.]

RETRAÍDO m. El refugiado al lugar sagrado ó de asilo. *Receptus in tutum.*

RETRAIMIENTO. m. Habitacion interior y retirada. || El sitio de la acogida, refugio y guarida para seguridad. *Confugium, recessus.*

RETRANCA. f. Correa ancha que se pone á las bestias en lugar de grupera ó ataharre. *Postilena.*

RETRASAR. a. Atrasar, suspender ó dejar para mas tarde la ejecucion de alguna cosa; como, RETRASAR la paga, el viaje. Se usa tambien como recíproco. *Differre.* || n. Ir atras ó á ménos en alguna cosa; como, RETRASAR en la hacienda, en los estudios. *Retrorsùm ire.*

RETRASO. m. La accion y efecto de retrasar. *Dilatio.*

RETRATABLE. adj. RETRACTABLE.

RETRATACION. f. RETRACTACION.

RETRATADOR, RA. m. y f. RETRATISTA.

RETRATAR. a. Copiar ó dibujar la figura de algun sugeto, haciéndola parecida á su original. *Faciem vel speciem alicujus pingere, exprimere.* || Imitar, asemejarse. *Referre, imitari.* || Pintar, describir. *Describere.* || RETRACTAR. Se usa tambien como recíproco. *Dictum aut scriptum revocare, emendare.* || for. Retener ó sacar por el tanto la cosa vendida á otro. *Rem venditam sibi oblato pretio vindicare.*

¶ RETRATICO, LLO. m. d. de RETRATO.

RETRATISTA. m. Pintor de retratos. *Imaginum cujusvis vultum referentium pictor.*

¶ RETRATITO. m. d. de RETRATO.

RETRATO. m. La pintura ó efigie que representa con semejanza la figura de alguna persona ó animal. *Similis imago, pictura speciem imitans.* || Descripcion de la figura de alguna persona. *Descriptio vultûs et partium corporis alicujus.* || for. RETRACTO. || met. Lo que se asemeja á alguna cosa. *Imago.*

* RETRAYENTE. p. a. [de RETRAER.] El que retrae; y así se dice que cuando el RETRAYENTE ofrece el mismo precio que se acordó, debe deshacerse la venta. *Pretium rei venditae offerens, ut sibi eam vindicet.*

† RETRECHA. f. ant. Falta, maldad. || ant. Daño, castigo.

* RETRECHERÍA. f. fam. Artificio disimulado y mañoso para eludir la confesion de la verdad ó el cumplimiento de lo ofrecido. *Versutia.* [|| fam. Zalamería ó demostracion afectada para ganarse la voluntad de alguno. *Affectata suavitas.*]

* RETRECHERO, RA. m. y f. fam. El que con artificios disimulados y mañosos trata de eludir la confesion de la verdad ó el cumplimiento de lo ofrecido. *Versutus* [|| El que con zalamerías y palabras afectadas trata de atraerse la voluntad de los otros. *Blandiloquus.*]

† RETREMER. n. ant. RETEMBLAR. *Tremere.*

* RETRETA. f. El toque militar que se usa para marchar en retirada, y para avisar á la tropa que se recoja por la noche al cuartel. *Militaris sonus receptu* [*receptum*] *canens.*

* RETRETE. m. Cuarto pequeño en la casa ó habitacion, destinado para retirarse. *Cubiculum secretum.* || El cuarto retirado donde se tienen los vasos para exonerar el vientre y satisfacer otras necesidades semejantes. *Excretoriis vasis secessus.* [|| met. Entresijo, escondrijo en el vestido.]

RETRETICO, LLO, TO. m. d. de RETRETE.

RETRIBUCION. f. La recompensa ó pago de alguna cosa por otra. *Retributio.*

* RETRIBUENTE. p. a. ant. [de RETRIBUIR.] RETRIBUYENTE.

RETRIBUIR. a. Recompensar ó pagar con alguna cosa otra que se ha recibido. *Retribuere.*

* RETRIBUYENTE. p. a. [de RETRIBUIR.] El que retribuye. *Retribuens.*

RETRILLAR. a. Volver á trillar. *Iterùm terere.*

† RETROACCION. f. for. La accion ó efecto que una cosa produce con respecto al tiempo pasado.

RETROACTIVO, VA. adj. Lo que obra ó tiene fuerza sobre el tiempo anterior. *Ad tempus praeteritum vim habens.*

* RETROCEDER. n. Volver hácia atras. *Retrocedere, retrò abire.* [|| met. Desistir y apartarse del dictámen ó juicio formado, y tambien de la palabra dada, ó de otra cosa. *Retrocedere.*]

RETROCESION. f. La accion y efecto de retroceder. *Retrocessus.* || for. La accion ó efecto de ceder á uno el derecho ó cosa que él habia cedido ántes. *Cessi juris iterata cessio.*

RETROCESO. m. La accion y efecto de volver atras. *Retrocessus.* || *Med.* La retirada que hacen los humores del cuerpo de una parte á otra. *Humorum retrocessus.*

† RETROFEUDATARIO, RIA. adj. Sujeto á pagar el retrofeudo. Usase tambien sustantivadamente.

† RETROFEUDO. m. El feudo dependiente del principal. || La renta ó pension anual que alguno impone sobre la herencia, que se trasmite por juro de heredad.

RETROGRADACION. f. *Astron.* El acto de retrogradar un planeta. *Retrogressus.*

RETROGRADAR. n. RETROCEDER ó volver atras. *Retrogradi.* || *Astron.* Retroceder los planetas ó hacer el movimiento aparente contra el órden de los signos. *Retrogradi.*

RETRÓGRADO, DA. adj. que se aplica al movimiento que contra el órden natural y de los signos hace algun planeta. *Retrogradus.* || Lo que vuelve ó camina hácia atras. *Retrogradus.*

RETROGUARDIA. f. ant. RETAGUARDIA.

* RETRONAR. n. Comunicarse á alguna distancia el ruido de los truenos. *Tonitrua longè sonare.* [|| met. Volver el eco algun sonido ó ruido.]

† RETRÓNICA. f. ant. vulg. Retórica, parladillo. Es vocablo corrompido.

RETROPILASTRA. f. La pilastra que se pone detras de una columna. *Postcolumna.*

RETROTRACCION. f. for. El acto y efecto de retrotraer. *Juris fictio de retroactâ re.*

RETROTRAER. a. Fingir que una cosa sucedió en un tiempo anterior á aquel en que realmente ocurrió: ficcion que se admite en ciertos casos para varios efectos legales. *Retroagere.*

RETROVENDENDO. Voz que se usa en la expresion de contrato ó pacto de RETROVENDENDO, que es cierta convencion accesoria al contrato de compra y venta, por la cual se obliga el comprador á volver al vendedor la cosa vendida, volviéndole este á él el precio que dió por ella dentro de cierto tiempo, ó cuando el vendedor quisiere, segun los términos en que se hubiere hecho la convencion. *Pactum de re emptâ restituendâ venditori, restituto pretio.*

RETROVENDER. a. for. Volver el comprador una alhaja al mismo de quien la compró, devolviéndole este el precio. *Rem venditori, restituto pretio, restituere.*

RETROVENDICION. f. for. El acto de retrovender. *Actus restituendi venditori rem emptam, restituto pretio.*

RETROVENTA. f. RETROVENDICION.

* RETRUCAR. n. Volver la bola impelida de la tablilla, y herir á la otra que le causó el movimiento. *Repercutere globum in alterum in ludo tudiculari* [*trudiculari*]. || En el juego de naipes que llaman truque, envidar en contra sobre el primer envite hecho. *Iterùm contrà invitare seu provocare in pagellarum ludo.*

RETRUCO. m. RETRUQUE.

RETRUÉCANO. m. Inversion hecha en las palabras de la frase anterior, para que resulte otra de diferente sentido. *Verborum inversio.*

RETRUQUE. m. En el juego de trucos y billar, el golpe que la bola herida, dando en la tablilla, vuelve á dar en la bola que hirió. *Globi in globum repercussio.* || El segundo envite en contra del primero en el juego del truque. *Iterata invitatio vel provocatio è contrà in pagellarum ludo.*

† RETUERTA. f. La vuelta ó revuelta que hacen los caminos y los rios en sus direcciones por los estorbos que encuentran, formando curvas ó ángulos opuestos.

* RETUERTO, TA. p. p. irr. de RETORCER. [|| adj. Muy malo, muy estéril.]

† RETULAR. a. ant. ROTULAR.

† RÉTULO. m. ant. RÓTULO.

* RETUMBANTE. p. a. [de RETUMBAR.] Lo que retumba. *Re-*



sonans, reboans, resonus. [|| Sonoro, campanudo: aplicado al estilo y á las palabras.]

RETUMBAR. n. Resonar mucho ó hacer grande ruido ó estruendo alguna cosa. *Reboare, resonare.*

RETUMBO. m. Eco ó repercusion del sonido. *Resonantia.*

RETUNDIR. a. Igualar con el trinchante, uña ú otra herramienta la piedra de sillería despues que está sentada. *Lapidem aedificio impositum aequare.* || *Med.* Repeler, repercutir. *Repellere, repercutere.*

* ¶ **REUMA.** m. [amb. *antiguamente.*] *Med.* REUMATISMO. En lo antiguo se usaba esta voz en fem. [voz como femenina,] y era equivalente á ROMADIZO. *Rheuma.*

REUMÁTICO, CA. adj. El que padece reuma, y lo perteneciente á este mal. *Rheumaticus.*

REUMATISMO. m. *Med.* Enfermedad inflamatoria, móvil y periódica con dolores vivos en las partes musculares y fibrosas del cuerpo, que se aumentan con el movimiento y la presion. *Rheumatismus.*

REUNION. f. La accion y efecto de reunir. *Copulatio, iterata unio.*

REUNIR. a. Volver á unir. || Juntar, congregar, amontonar. *Iterùm unire vel copulare.*

REVÁLIDA. f. Revalidacion, en la segunda acepcion del verbo revalidar.

REVALIDACION. f. La accion y efecto de revalidar. *Confirmatio, ratihabitio.*

REVALIDAR. a. Ratificar, confirmar ó dar nuevo valor y firmeza á alguna cosa. *Confirmare, ratum habere.* || r. Recibirse ó aprobarse en alguna facultad por tribunal superior. *Denuò approbari.*

† **REVANCHA.** f. neol. Desquite, despique. || neol. Pago, correspondencia. || neol. La partida que se juega para que pueda desquitarse el que perdió. Los buenos hablistas no emplean esta voz en ninguna de sus acepciones, tomadas todas del frances.

* **REVECERO, RA.** adj. Lo que alterna ó se remuda. Tiene uso en algunas partes respecto de los arados y ganados de labor. *Mutabilis.* [|| ant. El que hace una cosa repetidas veces.]

REVEEDOR. m. REVISOR.

REVEJECER. n. Avejentarse, ponerse una cosa vieja ántes de tiempo. Se usa tambien como recíproco. *Senescere, veterascere.*

REVEJIDO, DA. adj. Lo que ha envejecido ántes de tiempo. *Maturè senescens.*

REVELACION. f. Manifestacion de alguna verdad secreta ú oculta. Por excelencia se toma por la manifestacion divina. *Revelatio, arcani patefactio.*

REVELADOR, RA. m. y f. El que revela. *Revelator.*

REVELAMIENTO. m. REVELACION.

* **REVELANTE.** p. a. [de REVELAR.] Lo que revela. *Revelans.*

REVELAR. a. Descubrir ó manifestar algun secreto. *Revelare, patefacere.* || Manifestar Dios á sus siervos lo futuro ú oculto. *Mysteria vel arcana revelare, retegere.*

REVELER. a. *Med.* Separar lo que causa, mantiene ó agrava una enfermedad en cualquier órgano importante del cuerpo, llamándola hácia otro órgano ménos importante. *Revellere.*

† **REVELLADA.** f. ant. fam. REVERENCIA.

† **REVELLADO, DA.** adj. ant. Levantado, en pié.

† **REVELLENCIA.** f. ant. vulg. REVERENCIA.

REVENCER. a. ant. VENCER.

REVENDEDERA. f. REVENDEDORA.

REVENDEDOR, RA. m. y f. El que revende. *Propola, mango.*

REVENDER. a. Volver á vender por menudo aquellos géneros, frutos ó cosas que se compraron por junto. *Revendere, mangonizare, iterùm vendere.*

* [**REVENIR.** n. ENCOGERSE. || ant. Venir, volver.] || r. Encogerse, consumirse una cosa poco á poco. *Contrahi, arctari.* || Hablando de conservas y licores, acedarse ó avinagrarse. *Acescere, fermentescere.* || Escupir una cosa hácia afuera la humedad que tenia ó que ha percibido; y así se dice: REVENIRSE la pared, la pintura, la sal. *Humescere.* || met. Ceder en parte en lo que se afirmaba con teson ó porfía. *Dictum vel factum coarctare, mutare.*

REVENTA. f. Segunda venta de alguna cosa. *Iterata venditio.*

† **REVENTACION.** f. REVENTAZON, en su segundo significado.

REVENTADERO. m. La aspereza de algun sitio ó terreno dificultoso de superar y vencer. *Clivus arduus.* || El trabajo grande que se tiene en cualquiera línea. *Improbus labor.*

¶ **REVENTAR.** a. Violentar ó hacer fuerza alguna pasion ó afecto. *Vehementer affluere.* || met. Molestar, cansar, enfadar. *Vexare, molestiâ afficere.* || n. Abrirse una cosa por el impulso de otra interior. *Dirumpi, crepare.* || Deshacerse en espuma las olas del mar por la fuerza del viento ó por el choque contra los peñascos ó playas. *Rumpi.* || Brotar, nacer ó salir con ímpetu. *Erumpere.* || met. Tener ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Anxiè appetere, inhiare.* || Trabajar con mucho ahinco y teson. *Enixè laborare, contendere.* || Á TODO REVENTAR. loc. fam. que significa á lo mas, cuando mas; como: valdrá esta alhaja veinte reales Á TODO REVENTAR. *Ad summum.*

REVENTAZON. f. REVENTON, por el acto de reventar. || El acto de deshacerse en espuma las olas del mar. *Fluctuum maris diruptio.*

REVENTON. m. El acto de reventar, romper ó abrirse una cosa. *Ruptio.* || Cuesta muy pendiente y dificultosa de subir. *Arduus, molestus clivus.* || Aprieto grave ó dificultad grande en que uno se halla. *Arduitas.* || El trabajo ó fatiga que se da ó se toma en algun caso urgente y preciso; y así decimos: al caballo le di un REVENTON para llegar mas pronto. *Nixus in labore.* || — NA. adj. que se aplica á ciertas cosas que revientan ó parece que van á reventar; como clavel REVENTON, ojos REVENTONES.

REVER. a. Volver á ver ó registrar y examinar una cosa con cuidado. *Respicere, iterùm recognoscere.* || for. Ver segunda vez un tribunal superior el pleito visto y sentenciado en otra sala del mismo. *Rem judicatam recognoscere.*

REVERBERACION. f. *Ópt.* Reflexion viva de la luz, cuando esta hiere en un cuerpo bruñido. *Refulgentia, lucis reflexio.* || *Quím.* La calcinacion hecha con el fuego actual en el horno de reverbero. *Reverberatio.*

REVERBERAR. n. *Ópt.* Hacer reflexion la luz de un cuerpo luminoso en otro bruñido. *Refulgere, reflecti.*

* **REVERBERO.** m. REVERBERACION. [|| Lámina ú hoja de metal que se pone detras de un farol, linterna ó velon, para aumentar la luz. || Farol de REVERBERO.]

* ¶ **REVERDECER.** n. Cobrar nuevo verdor [las] plantas ó los campos que estaban mustios ó secos. Hállase tambien usado como activo. *Revirescere.* || met. Renovarse ó tomar nuevo vigor. *Revirescere.*

* **REVERDECIENTE.** p. a. [de REVERDECER.] Lo que reverdece. *Revirescens.*

† **REVERDIDO, DA.** adj. ant. REVERDECIDO.

* **REVERENCIA.** f. Respeto y veneracion que tiene una persona á otra. *Reverentia.* || Inclinacion del cuerpo ó parte de él que se hace á una persona en señal de respeto. *Demissio corporis in signum honoris.* || Tratamiento que se da á los religiosos condecorados. *Reverentia.* [|| EN REVERENCIA DE ALGUNO. mod. adv. ant. Con su permiso, con perdon suyo.]

REVERENCIABLE. adj. Lo que es digno de reverencia y respeto. *Reverendus.*

REVERENCIADOR, RA. m. y f. El que reverencia ó respeta. *Honorator, cultor.*

REVERENCIAL. adj. Lo que incluye reverencia ó respeto. *Reverens.*

† **REVERENCIALMENTE.** adv. m. RESPETUOSAMENTE.

* **REVERENCIAR.** a. Respetar ó venerar. [|| n. Hacer reverencias.]

REVERENDAS. f. pl. Las cartas dimisorias en las cuales un obispo ó prelado da facultad á su súbdito para recibir órdenes de otro. *Litterae dimissoriae.* || La calidad, prendas ó títulos del sugeto que le hacen digno de estimacion y reverencia; y así se dice: es hombre de muchas REVERENDAS. *Decus, dignitas.*

REVERENDÍSIMO, MA. adj. sup. de REVERENDO.

REVERENDO, DA. adj. que comunmente se sustantiva, y significa el tratamiento que antiguamente se daba á las personas de dignidad, así seculares como eclesiásticas; pero hoy solo se da á las dignidades eclesiásticas ó á los prelados y graduados de las religiones. *Reverendus.* || Lo que es digno de reverencia. *Reverendus.* || fam. Se toma por demasiadamente circunspecto. *Reverendus.*

REVERENTE. adj. Lo que muestra reverencia ó respeto. *Reverens.*

REVERSAR. a. ant. REVESAR. || n. ant. Repetir ó volver á la boca el sabor de la comida ó bebida que aun no se ha digerido.

REVERSIBLE. adj. Lo que tiene condicion ó aptitud legal para volver al estado precedente. || for. Lo que en ciertos casos puede volver legalmente á la propiedad del dueño que tuvo primero.

REVERSION. f. La restitucion de alguna cosa al estado que tenia, ó la devolucion de ella á la persona que la poseia primero. *Reversio, restitutio.*

* **REVERSO.** m. REVES. Se usa frecuentemente hablando de medallas ó monedas. *Dorsum.* [|| VUELTA ó segunda página de una hoja.]

* **REVERTER.** [a. ant. Verter, derramar.] || n. [ant.] Rebosar ó salir alguna cosa de sus términos ó límites. *Exundare, refluere.* [|| r. DESCUBRIRSE.]

* ¶ **REVES.** m. La espalda ó parte opuesta de una cosa. *Aversa facies.* || El golpe que se da á otro con la mano vuelta. *Aversâ manu percussio facta.* || En el juego de pelota el golpe que con la mano vuelta da el jugador á la pelota para volverla. *Pilae aversâ manu repercussio.* || *Esgr.* El golpe que se da con la espada diagonalmente partiendo de izquierda á derecha. *Transversus ictus vel caesio.* || met. Infortunio, desgracia ó contratiempo. *Infortunium.* || met. La vuelta ó mudanza en el trato ó en el genio. *Inconstantia.* [|| — ALTO. En el juego de pelota, el REVES dado á la pelota volviéndola por alto.] || — DE LA MEDALLA. met. Hablando de las personas la que es contraria en su genio, inclinaciones ó costumbres á otra con quien se compara. *Aversa frons, facies.* || AL REVES ó DEL REVES. mod. adv. Al contrario, ó invertido el órden regular, á la espalda ó vuel-

ta. *Contrà, aversè, praeposterè.* || AL REVÉS ME LA VESTÍ, Y ÁNDESE ASÍ. ref. que reprende á los dejados ó descuidados, que quieren proseguir en lo mal hecho. *Quomodolibet fiat, benè est.* [|| CALZÁRSELAS AL REVÉS. fr. met. TOMAR EL RÁBANO POR LAS HOJAS.] || DE REVÉS. mod. adv. De izquierda á derecha. *Transverso ictu.*

REVESA. f. *Germ.* El arte ó astucia del que vende á otro que se fia de él.

REVESADO, DA. adj. met. Travieso, revoltoso ó indócil. *Irrequietus, indocilis.* || Se aplica á lo que es difícil, intrincado, oscuro ó que con dificultad se puede entender. *Intricatus.*

REVESAR. a. Vomitar ó volver la comida. *Evomere.*

REVESINO. m. Juego de naipes, que por lo comun se juega entre cuatro, y á cada uno de los tres de mano se reparten once cartas, y al que las da doce, y del monte pueden los tres robar ó ver una. No habiendo REVESINO, gana la partida el que tiene ménos puntos y bazas; y en lance igual el que es pié ó el inmediato á él hácia la mano izquierda. Los ases y el caballo de copas tienen asignados ciertos tantos de premio, los cuales paga aquel que los lleva en sus bazas, ó el que al jugar un palo, tiene que servir con ellos. El REVESINO consiste en hacer uno todas las bazas, y entónces se le contribuye con el premio que se estipula; pero si alguno de los otros jugadores le cortase ó matase en cualquiera de las dos últimas bazas, entónces tiene que darle el mismo premio al que le ha cortado. El que tiene cuatro ases ó tres ases y el caballo de copas, que es lo que se llama napolitana, no tiene obligacion de servir; pero debe cortar al que intentase el REVESINO, so pena de pagarle él por todos. *Quidam pagellarum ludus ità dictus.* || CORTAR EL REVESINO. fr. Quitar una baza al que intenta hacerlas todas; y si es la última ó penúltima, se dice CORTARLE EN TIEMPO. *Collusori, ne victoriam assequatur, obstare.* || — — fr. met. Impedir á alguno el lance ó designio que llevaba, ó interrumpirle el discurso. *Interrumpere, impedire.*

† REVESTIDO. m. La capa de madera, piedra, yeso ó mezcla con que se cubre una pared.

† REVESTIMIENTO. m. El acto y efecto de revestir, cubrir ó fortalecer una muralla, pared etc.

* REVESTIR. a. Vestir una ropa sobre otra. Dícese regularmente del sacerdote cuando sale á decir misa, por ponerse sobre el vestido los ornamentos. Se usa mas comunmente como verbo recíproco. *Superinduere.* || Cubrir ó fortalecer la muralla, pared ó fortificacion con cal, piedra ú otros materiales. *Loricare.* || r. Imbuirse ó dejarse llevar con fuerza de alguna especie. *Abripi, imbui.* || met. Engreirse ó envanecerse con el empleo ó dignidad. *Efferri, superbire, extolli.* [|| REVESTÍRSELE Á UNO EL DEMONIO Ó EL DIABLO. fr. V. DEMONIO.]

† REVETE. m. ant. RIBETE.

REVEZAR. n. Remudar, suceder ó entrar de nuevo y de refresco. Se usa tambien como recíproco. *Per vices mutare.* || Alternar ó remudarse en el trabajo y cuidado de alguna cosa. *Alternatìm agere, laborare.*

REVEZO. m. La accion de revezar, y la misma cosa que reveza. *Mutatio per vices.*

† REVIDAR. a. ant. REENVIDAR.

* REVIEJO. m. La rama reseca é inútil de cualquier árbol. *Inutilis, sinè humore ramus, exsiccatus.* || [— JA.] adj. Lo que está muy viejo. *Vetustus admodùm.*

REVIÉRNES. m. Cada uno de los siete viérnes que siguen despues de la pascua de Resurreccion. *Sexta feria post Resurrectionis festum septiès repetita.*

† REVINDICACION. f. for. REIVINDICACION.

† REVINDICAR. a. for. REIVINDICAR.

REVISAR. a. REVER.

† REVISCLAR. a. y n. ant. RESUCITAR. || n. met. ant. Volver en sí.

REVISION. f. El acto de rever. *Recognitio.*

REVISITA. f. El reconocimiento ó registro que se hace por segunda vez de alguna cosa. *Recensio, recognitio.*

REVISOR. m. El que revé ó examina con cuidado alguna cosa. *Recognitor.* || El que tiene por oficio rever ó reconocer. *Censor.*

REVISORÍA. f. El oficio de revisor. *Censoris munus, officium.*

* ¶ REVISTA. f. La segunda vista ó exámen hecho con cuidado y diligencia. *Recognitio, recensio.* [|| Título de algunos periódicos que no salen todos los dias, y contienen artículos bastante extensos sobre las ciencias, literatura ó artes.] || for. La segunda vista en los pleitos. *Iterata causae cognitio.* || *Mil.* El exámen individual que se hace del número de soldados, de su instruccion, del estado de su vestuario y armamento. *Militaris recensio.* || — DE ARMAS. La que se pasa públicamente una vez á la semana á todos los soldados, examinando si tienen sus armas en estado de usarlas, y con la limpieza que corresponde. *Armorum recensio.* || — DE COMISARIO. La que en el principio del mes pasa el comisario de guerra, verificando el número de individuos de cada clase que componen un cuerpo militar, para abonarles su paga en las oficinas de cuenta y razon. *Recensio militum à recensionibus praefecto facta.* || — DE INSPECCION. La que de tiempo en tiempo pasa el inspector general, ú otro oficial de graduacion en su nombre, á cada uno de los cuerpos militares, examinando su estado de instruccion y disciplina, el modo con que ha sido gobernado por los inmediatos jefes, la inversion y estado de caudales, y todo cuanto pertenece á la mecánica del cuerpo, oyendo menudamente las representaciones y quejas de todos los individuos, y providenciando todo lo que juzga oportuno. *Solemnis militaris recensio.* || — DE ROPA. La que pasan ordinariamente un dia cada semana á los soldados sus oficiales respectivos públicamente, delante de los jefes del cuerpo, reconociendo las mochilas, para ver si tiene cada uno las prendas del vestuario que le corresponden, y en el estado que deben. *Militarium vestium recensio.* || PASAR REVISTA. fr. Reconocer los jefes militares ó los ministros de hacienda á los soldados, su número, vestuario, armamento etc. *Milites recensere.* || — — fr. Pasar los soldados á la vista del jefe ó jefes, para que estos reconozcan su número, calidad y disposicion. *Agmen coràm militum magistro ordinatìm transire.* || SUPLICAR EN REVISTA. fr. Recurrir al supremo consejo de la sentencia misma de él para la decision de alguna causa ó pleito. *Iteratam causae cognitionem provocare.*

* REVISTAR. a. [for. Conocer en revista.] || *Mil.* PASAR REVISTA.

REVISTO, TA. p. p. irr. de REVER.

REVIVIDERO. m. La estancia ó sitio donde se aviva la simiente de los gusanos de seda. *Locus bombycibus animandis.*

REVIVIFICAR. a. Vivificar, avivar. *Vivificare, vivum reddere.*

REVIVIR. n. Volver á tomar ser ó vida una persona ó cosa que la habia perdido. *Reviviscere.* || Volver en sí el que parecia muerto. *Reviviscere.* || met. Resucitar, renovarse alguna cosa. *Renovari.*

REVOCABLE. adj. Lo que se puede revocar. *Revocabilis.*

REVOCABLEMENTE. adv. m. De un modo revocable. *Revocabili sententiâ.*

REVOCACION. f. Anulacion ó casacion de algun acto. *Rescissio, abrogatio.*

REVOCADOR, RA. m. y f. El que revoca. *Abrogator.* || El oficial que se ejercita en revocar las casas y paredes. *Dealbator, albarius.*

REVOCADURA. f. REVOQUE. || *Pint.* La extremidad ú orillo de lienzo que se sujeta con tachuelas en los marcos, para que esté bien estirado y tieso. *Ora lintea.*

* REVOCANTE. p. a. [de REVOCAR.] El que revoca. *Abrogans.*

* REVOCAR. a. Anular ó recoger lo que se habia concedido ú otorgado. *Revocare, rescindere, abrogare.* || Apartar, retraer, disuadir á uno de algun designio. *Revocare.* || Tender una capa de cal ó mezcla sobre las paredes. *Parietes dealbare, loricare.* || Volver hácia atras ó retroceder el impulso. *Retrocedere.* [|| poco us. Convertir, volver á otra parte. || ant. Apartar, desechar.]

REVOCATORIO, RIA. adj. Lo que revoca y anula. *Rescissorius.*

REVOCO. m. REVOQUE. || La defensa de retama que ponen en las seras del carbon, entre las dos piezas que componen una sera. *Genistae fasciculus superpositus.*

¶ REVOLAR. n. Dar segundo vuelo el ave. *Iteràm volare.* || REVOLOTEAR. || *Germ.* Escapar el ladron que huye, arrojándose de algun tejado ó ventana.

REVOLCADERO. m. El sitio ó lugar en donde se revuelca. *Volutabrum.*

* REVOLCARSE. r. Echarse sobre alguna cosa, estregándose y refregándose en ella. *Volutari.* || met. Inculcarse en una especie. *Inculcari.* [|| met. ENCENAGARSE en los vicios.]

REVOLEAR. n. Volar con aceleracion haciendo tornos en poco espacio. *Pennas agitare.* || ant. REVOLOTEAR.

REVOLOTEAR. n. Volar haciendo tornos ó giros. *In orbem volare.* || Venir alguna cosa por el aire dando vueltas. Se usa algunas veces como verbo activo, por arrojarla á lo alto con ímpetu, de suerte que parece que da vueltas. *Circumvolare.*

* REVOLOTEO. m. Movimiento acelerado que con las alas hace el ave en corta distancia. *Pennarum agitatio.* [|| met. BATIONDEO.]

† REVOLTIJO. m. REVOLTILLO, en su primera acepcion.

REVOLTILLO. m. El conjunto ó compuesto de muchas cosas, sin órden ni método. *Confusus acervus.* || La trenza ó conjunto de tripas del carnero que se forma revolviéndolas. *Funiculus contortus ex intestinis.* || Confusion ó enredo. *Confusio, turbatio.*

† REVOLTIZO. m. La mezcla de paja y de diversos granos ó semillas que se da por regalo á las caballerías. *Migma.*

* REVOLTON. adj. que se aplica á un gusanillo que se cria y envuelve en las hojas de los pámpanos y los daña. [Se usa tambien como sustantivo.] *Volvox.*

† REVOLTOR, RA. adj. ant. REVOLVEDOR, RA.

REVOLTOSO, SA. adj. Travieso, enredador. *Irrequietus, inquietus, audax.* || Sedicioso, alborotador, rebelde. *Turbulentus.*

† REVOLTURA. f. ant. MEZCLA.

REVOLUCION. f. La accion de revolver ó revolverse. *Revolvendi actio.* || La carrera que hace algun planeta ó astro, saliendo de un punto y volviendo á él. *Circumvertentis astri gyrus.* || Inquietud, alboroto, sedicion, alteracion. *Turbatio, tumultus.* || Conmocion y alteracion de los humores entre sí.



Commotio, turbatio. || met. Mudanza ó nueva forma en el estado ó gobierno de las cosas. *Mutatio.*

* **REVOLUCIONARIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á la revolucion. || [neol.] Alborotador, turbulento.

† **REVOLUCIONARSE.** r. neol. Rebelarse, sublevarse, amotinarse.

REVOLVEDERO. m. El sitio ó paraje donde se revuelve. *Volutabrum.*

REVOLVEDOR, RA. m. y f. El que revuelve ó inquieta. *Turbator.*

* **REVOLVER.** a. Menear una cosa de un lado á otro, moverla al rededor ó de arriba abajo. *Revolvere.* || Envolver una cosa en otra, ó envolverse rebujándose en ella. *Convolvere.* || Volver la cara al enemigo para embestirle ó invadirle. *Pugnam redintegrare, in hostem verti.* || Mirar ó registrar moviendo y separando algunas cosas. *Evolvere.* || Inquietar, enredar, mover sediciones, causar disturbios. *Turbare, perturbare.* || Discurrir, imaginar ó vacilar en varias cosas ó circunstancias, reflexionándolas. *Machinari.* || Hablando de caballos, hacer que se vuelvan ágil y prontamente en poco terreno. *Flectere.* || Volver á andar lo andado. *Reverti.* || Meter en pendencia, pleito etc. *Rixas movere.* || Dar una cosa vuelta entera hasta llegar al punto de donde salió. Se usa tambien como recíproco. *Convolvi, in circulum agi.* || r. Moverse de un lado á otro. Se usa regularmente con la partícula negativa, para ponderar lo estrecho del paraje ó lugar en que se halla una cosa. *Converti.* || Hacer mudanza el tiempo. *Mutari, perturbari.* || fam. Juntarse carnalmente. *Coire.* || *Astron.* Hacer su carrera algun planeta ó astro, saliendo de un punto y volviendo á él. *Cursum conficere.* [|| *Man.* Resistirse un caballo á pasar por alguna parte.] || REVOLVER Á UNO CON OTRO. fr. Poner á uno mal con otro, malquistarle. *Inimicitias inter aliquos serere.*

* **REVOLVIMIENTO.** m. [poco us.] Revolucion, en su primera acepcion. *Commotio, perturbatio.*

REVOQUE. m. La accion y efecto de revocar las casas y paredes. *Dealbandi actio.* || La capa ó mezcla de cal y arena con que se enlucen las casas y paredes. *Parietis linimentum.*

REVUELCO. m. La accion y efecto de revolcarse. *Volutatio.*

REVUELO. m. El segundo vuelo que dan las aves. *Secundus volatus.* || La vuelta y revuelta del vuelo. *Volatûs circuitio.* || La turbacion y movimiento confuso de algunas cosas. *Turbatio.* || DE REVUELO. mod. adv. Pronta y ligeramente, como de paso. *Obiter.*

REVUELTA. f. Segunda vuelta ó repeticion de la vuelta. *Iteratus reditus.* || Revolucion, alboroto, alteracion, sedicion. *Motus, seditio.* || El acto de discurrir ó meditar sobre lo que ya se ha reflexionado. *Meditatio.* || El punto en que alguna cosa empieza á torcer ó tomar otra direccion; y tambien se dice de la misma direccion oblicua que se toma. *Anfractus.* || La vuelta ó mudanza de un estado á otro, ó de un parecer á otro. *Commutatio.* || Riña, pendencia, disension. *Contentio, rixa.* || Á REVUELTA. mod. adv. Juntamente, con union de otra cosa. *Simùl.*

REVUELTAMENTE. adv. m. Con trastorno, sin órden ni concierto. *Inordinatè, praeposterè.*

¶ **REVUELTO.** m. El sarmiento con que se rodea la cepa para que crie barbas y crezca. *Palmes circumvolutus viti.* || — TA. p. p. irr. de REVOLVER. || adj. Se aplica al caballo que se vuelve con presteza y docilidad en poco terreno. Se usa las mas veces con el verbo ESTAR. *Equus flecti facilis.* || Inquieto, travieso, enredador. *Irrequietus, turbarum excitator.* || Intrincado, revesado, difícil de entender. *Intricatus, difficilis.*

* **REVULSION.** f. *Med.* [El acto y efecto de reveler con medicamentos ó por otros medios la causa de una enfermedad. *Sustitúyase esta definicion á la siguiente de la medicina antigua*] El curso que se hace tomar á los humores en direccion opuesta á la que llevan. *In adversùm conversio, revulsio humorum.*

REVULSIVO, VA. adj. *Med.* Aplícase á los medicamentos que tienen virtud de revelar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *In adversùm convertens.*

REVULSORIO, RIA. adj. *Med.* REVULSIVO. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Revellens.*

* **REY.** m. El monarca ó príncipe supremo de una monarquía. *Rex.* || En el juego del ajedrez, la pieza principal. Colócase en la fila de casas mas retiradas, y en una de las dos casas que hacen medio á la fila; con la distincion de que el REY blanco se ha de poner en la casa negra, y el negro en la blanca, en cuya forma quedan perfectamente el uno enfrente del otro. Su movimiento no es mas que de una casa á otra inmediata; ya sea delante ó atras, á un lado ó á otro, al derecho ó al reves; salvo la primera vez que se mueve, que para enrocarse, puede pasar dos casas y ponerse al otro lado del roque que se le arrima. A esta pieza ninguno la puede comer; pero el ganar el juego consiste en estrechar al REY del contrario, de suerte que no tenga donde retirarse del jaque. *In latrunculorum ludo rex.* || ABEJA MAESA. || En las barajas de naipes figura que se pinta con ropa talar y corona, y es la décima en las barajas comunes y la principal del palo. *In chartârum ludo rex.* || fam. El que guarda el ganado de cerda en los lugares. *Subulcus.* || Uno de los bailes de la danza española. *Hispanica saltatio quaedam.* || met. El magnánimo y liberal en sus acciones. *Lautus, regio animo vir.* || El que en algun juego ó por fiestas manda por algun tiempo á los demas. *Ludorum rex.* || *Germ.* Gallo. [|| pl. Cierto juego antiguo de hombres. || REY] DE ARMAS. Título de dignidad y honor que daban los reyes á los caballeros mas esforzados, á cuyo cargo estaba advertir las hazañas de los demas militares, testificando de ellas para su remuneracion y premio, decidir en causas dudosas de hechos de armas, denunciar las guerras, asentar paces, asistir á los consejos de guerra, é interpretar las letras escritas en lengua peregrina á los reyes. Sus insignias eran las armas y blason del emperador ó rey, sin alguna ofensiva, pues no peleaban. Hoy conservan estas circunstancias, si bien no son sugetos de alta categoría, siendo de su ministerio asistir con cotas de tales armas en ciertos actos públicos y solemnes, publicar algunos mandatos y órdenes de su rey, y conservar los blasones y armas de los linajes, y toman el nombre del reino que representan. *Caduceator, fecialis.* || — DE BANDA. El perdigon que guia á los demas perdigoncillos y va delante de ellos; de los cuales se distingue por unas pintillas blancas en la punta de la cola [ó] debajo de las alas. Síguenle tan ciegamente, que en cayendo él en la red ó lazo, caen los demas. *Perdicis pullus, aliorum pullorum ductor.* || — DE [LAS] CODORNICES. Ave mayor que la codorniz, y que no se conoce sino porque las guia cuando están de paso. *Coturnicis pullus, aliorum pullorum ductor.* || ALZAR Ó LEVANTAR REY Ó POR REY. fr. Aclamarlo por tal. *Regem acclamare.* || AQUÍ DEL REY. FAVOR AL REY. *Regem invoco, regis nomine auxilium peto.* || CON EL REY EN EL CUERPO. mod. adv. que comunmente se aplica al ministro ó empleado que hace alarde del nombre del rey, y se excede en el uso de su autoridad. *Factâ à rege potestate.* || DONDE ESTÁ EL REY, ESTÁ LA CORTE. fr. met. y fam. que explica, que en materia de obsequios ó cumplimientos solo se debe atender á la persona que es el objeto principal. *Ubi rex, ibi et aulici, non tamèn his sed illi obsequendum.* || ECHAR REYES. fr. Distribuir cartas de la baraja de naipes entre cuatro ó mas sugetos, de los cuales han de ser compañeros en el juego aquellos á quienes toque [toquen] los primeros reyes que salgan. *Socios in chartarum ludo sortiri.* [|| ESTAR Á TREINTA CON REY. fr. met. Estar muy bebido.] || HACER EL REY CONSULTA. fr. ant. Dar audiencia el rey y oir consultas. || LLEVAR, TENER Ó TRAER AL REY EN EL CUERPO. fr. con que se explica que uno ostenta mando ó superioridad afectadamente. *Potentiam inaniter jactare.* || NI REY NI ROQUE. expr. fam. con que se excluye á cualquier género de personas en la materia que se trata. *Nullus omninò.* || NO TEMER REY NI ROQUE. fr. fam. No temer nada ó á nadie. *Nihil omninò timere, nemini obedire.* || PEDIR REY. fr. En el juego del mediator, designar el que entra [á] la polla, un rey del palo que no es triunfo, para que se le entregue por una carta falla [ó alguna que no le sirve, y] que devuelve; ó señalar por compañero á otro de los jugadores, que lo ha de ser el que tiene tal rey. Este le ayuda con las bazas que hace como compañero; y si [no hace dos, y] pierden la polla, la reponen en la misma conformidad. *In quodam pagellarum ludo comitem, rege postulato, designare.*

REYECICO, LLO, TO. m. d. de REY.

† **REYENDO.** gerundio ant. de REIR. RIENDO.

† **REYEQUE.** m. Pez muy abundante en los rios de Chile.

REYERTA. f. Contienda, altercacion ó cuestion. *Rixa.*

* **REYERTAR.** n. ant. Contender, altercar. [*Contendere.*]

REYEZUELO. m. d. de REY. || Ave, ABADEJO. || El monarca ó príncipe supremo de un estado pequeño. *Regulus.*

† **REYS.** m. pl. ant. REYES.

REZADERO, RA. adj. ant. REZADOR, RA.

REZADO. m. REZO, en el sentido de oficio divino. *Divinum officium.*

REZADOR, RA. m. y f. La persona que reza mucho. *Sacris precibus deditus.*

REZAGA. f. ant. RETAGUARDIA.

* **REZAGANTE.** p. a. [de REZAGAR.] El que ó lo que se rezaga. *Retrò agens.*

* **REZAGAR.** a. Dejar atras alguna cosa. Se usa mas frecuentemente como verbo recíproco, [por quedarse atras]. *A tergo relinquere, relinqui.* || Atrasar, suspender por algun tiempo la ejecucion de alguna cosa. *Morari, differre.*

REZAGO. m. Atraso ó residuo que queda de alguna cosa. *Residuum, reliquum.*

REZAR. a. Orar vocalmente pronunciando oraciones, ó usadas ó aprobadas por la iglesia. *Sacras preces recitare.* || Leer ó decir con atencion el oficio divino ó las horas canónicas. *Preces canonicas recitare.* || RECITAR, como distinto del cantar. *Loqui, verba proferre.* || fam. Decir ó decirse en algun escrito alguna cosa; como: el calendario REZA agua; el libro lo REZA. *Indicare.* || fam. GRUÑIR ó REFUNFUÑAR. *Grunnire, obmurmurare.* [|| ant. Acordar ó extender las sentencias.] || BIEN REZA, PERO MAL OFRECE. Modo de hablar que se aplica al que promete mucho y no cumple nada, ó dice algo que disgusta á otro. *Verba factis non conveniunt.* || COMO REZAS MEDRES. expr. fam. con que se zahiere al que está hablando entre sí, y se discurre que habla mal. *Quod rogas, hoc tibi veniat Deus.*

REZELADOR. m. El caballo destinado para incitar las yeguas. *Equus admissarius.*

REZELAMIENTO. m. REZELO.

* **REZELAR.** a. Temer, desconfiar y sospechar. Se usa tambien como recíproco. *Vereri, timere.* || Carear el caballo á la yegua, para incitarla ó disponerla á que admita el burro gara-

non. *Admissarium equum equae offerre.* [|| ant. Respetar, obedecer por temor.]

REZELO. m. Temor, sospecha ó cuidado. *Timor, suspicio, formido.*

REZELOSO, SA. adj. El que teme, desconfía ó sospecha. *Suspiciosus, diffidens.*

† REZMELLADO, DA. adj. ant. REMELLADO.

* REZNO. m. Especie de garrapata gruesa y muy grande. *Ricinus.* || Planta, HIGUERA INFERNAL. [|| La florecilla del olivo cuando se muestra.]

REZO. m. El acto de rezar. *Sacrae preces.* || El oficio eclesiástico que se reza diariamente. Tómase tambien por el conjunto de los oficios particulares de cada festividad. *Officium divinum, preces canonicae.*

† REZON. m. Ancla pequeña de cuatro uñas y sin cepo, que sirve para embarcaciones menores.

REZONGADOR, RA. m. y f. El que rezonga. *Obmurmurans.*

REZONGAR. n. Gruñir, refunfuñar á lo que se manda, ejecutándolo con repugnancia ó de mala gana. *Obmurmurare.*

REZONGLON, NA. adj. REZONGADOR.

REZONGON, NA. adj. REZONGADOR.

† REZUMABLE. adj. Lo que puede rezumarse.

REZUMADERO. m. El sitio ó lugar por donde se rezuma alguna cosa. *Locus resudans.* || Lo que se ha rezumado. *Effluxio.* || El sitio donde se junta lo rezumado. *Effluxionis receptaculum.*

REZUMARSE. r. Recalarse ó traspirarse un líquido por los poros. *Resudare.* || met. Traslucirse y susurrarse alguna especie. *Conjici, praesumi, vulgò id ipsum susurrari.*

REZURA. f. ant. RECIÚRA.

RI

RIA. f. La parte del rio próxima á su entrada en el mar, y hasta donde llegan las mareas y se mezclan las aguas dulces con las salobres. *Ostium fluminis mare intrantis.*

RIACHUELO. m. Rio pequeño y de poco caudal. *Rivulus.*

RIADA. f. Avenida, inundacion, crecida. *Fluminis exundatio.*

* RIATILLO. m. [ant.] RIACHUELO.

¶ RIBA. f. *p. Ar.* La pendiente que média entre un campo superior y el mas bajo; RIBAZO. *Tumulus, clivus.* || ant. RIBERA. Se usa solo en composicion, como RIBAGORZA, RIBADAVIA.

RIBADOQUIN. m. Culebrina de poco calibre, que ya no se usa en las buenas fundiciones por su corta utilidad. *Tormentum bellicum sic dictum.*

† RIBALDE. adj. ant. RIVAL.

RIBALDERÍA. f. La accion, costumbre ó proceder del ribaldo. *Nequitia.*

* RIBALDO, DA. adj. Pícaro, bellaco. Se usa tambien como sustantivo. *Nebulo, nequam.* || [ant.] RUFIAN. [|| ant. RIVAL.]

† RIBAR. n. ant. ARRIBAR. || ant. SUBIR.

* RIBAZO. m. La porcion de tierra con alguna elevacion y declive [en las orillas de los rios y quebradas de la tierra]. *Clivus.* [|| ant. Distancia, diferencia.]

* RIBERA. f. La márgen y orilla del mar ó rio; y por extension se llama así la tierra cercana á los rios, aunque no esté á su márgen. *Ripa, litus.* [|| ant. RIO.] || SER DE MONTE Y RIBERA. fr. Ser para todo. *Ad omnia esse aptum.*

RIBEREÑO, NA. adj. Lo que pertenece á la ribera ó es propio de ella. *Riparius.*

¶ RIBERICA. f. d. de RIBERA.

RIBERIEGO, GA. adj. Se aplica á los ganados que no son trashumantes; y tambien se llama así al ganadero de este género de ganado. *Riparius.*

¶ RIBERILLA, TA. f. d. de RIBERA.

* RIBERO. m. El vallado de estacas, cascajo y céspedes que se hace á la orilla de las presas, para que no se salga y derrame el agua. *Sepes, vallum.* [|| Sitio destinado en las márgenes de los rios ó en las costas del mar, para recibir y embarcar las maderas que se conducen á los astilleros. || ant. MONTECILLO ó RIBAZO.]

RIBETE. m. El vivo ó refuerzo muy estrecho que se pone á la extremidad de la ropa ó vestido. *Limbus, fimbria.* || Añadidura, aumento, acrecentamiento. *Additio, accessio.* || Entre jugadores, valia aquel interes que pacta el que presta á otro alguna cantidad de dinero en la casa del juego, para que continúe en él, y se debe pagar fuera de la suerte principal. *Usura, merces pro mutuo in ludo.* || met. El adorno que se añade en la conversacion á algun caso, refiriéndole con alguna circunstancia de reflexion ó de gracia. *Ornatus rei narrationi superadditus.*

RIBETEAR. a. Echar ribetes. *Limbis vel fimbriis ornare, munire.*

† RIBTO. m. ant. RETO.

RICACHO, CHA. adj. RICAZO.

RICADUEÑA. f. La señora, hija ó mujer de grande ó de ricohombre. *Femina primaria.*

RICAFEMBRA. f. RICADUEÑA.

RICAHEMBRA. f. RICADUEÑA.

RICAHOMBRÍA. f. Título que se daba en lo antiguo á la primera nobleza de España. *Magnatum, optimatum dignitas.*

* RICAMENTE. adv. m. Opulentamente, con abundancia. *Copiosè, sumtuosè.* || PRECIOSAMENTE. [|| ant. DIESTRAMENTE ó VALIENTEMENTE.]

RICAZO, ZA. adj. aum. de RICO. *Valdè dives.*

† RICIA. f. ant. RIZA, en su segunda acepcion.

RICIAL. adj. Se aplica á la tierra en que despues de cortado el pan en verde, vuelve á nacer ó retoñar. *Ager repullulans.* || Se dice de la tierra sembrada de verde para que se le coma el ganado. *Ager hordeo satus pascendis pecoribus.*

† RICINO. m. HIGUERA INFERNAL.

* RICO, CA. adj. Noble ó de alto linaje, ó de conocida y estimable bondad. *Nobilis, potens.* || Adinerado, hacendado ó acaudalado. *Dives, pecuniosus.* || Abundante, opulento y pingüe. *Opulentus, bonis affluens.* || Gustoso, sabroso, agradable. *Gratus, egregius.* || Muy bueno en su línea. *Egregius, optimus.* || [RICO] ó PINJADO. expr. prov. que pondera la firme resolucion con que uno se mete en algun negocio dificultoso y arriesgado, deseando salir de él con lucimiento é interes, exponiéndose á arruinarse y perderse. *Aut Caesar, aut nihil.* || Á RICO NO DEBAS Y Á POBRE NO PROMETAS. ref. que enseña á no comprometernos con persona que nos puede atropellar con su poder, ó molestar con sus instancias. *Nec diviti debitor, nec pauperi promissor fies.* || DEL RICO ES DAR REMEDIO, Y DEL VIEJO CONSEJO. ref. con que se denota, que á los ricos hizo Dios sus tesoreros para el remedio de los pobres necesitados, y á los viejos maestros por la experiencia que tienen de los negocios. *A divite auxilium, à sene consilium.* || DE RICO Á SOBERBIO NO HAY PALMO ENTERO. ref. que aconseja el buen uso de las riquezas, para huir el vicio de la vanidad, que regularmente las sigue. *Divitias quàm proximè superbia sequitur.* [|| METAL RICO. V. METAL.] || SI QUIERES SER RICO, CALZA DE VACA Y VISTE DE FINO. ref. que reprende la profanidad en los trajes, y enseña que se use de los géneros de mas duracion. *Ut rem conserves, durabilem vestem induito.*

† RICOCHICO. m. *p. Am. M.* Regalo de los frutos de la tierra, de corderos, gallinas, y á veces de dinero, que los feligreses hacen á sus curas en ciertas épocas del año.

RICOHOMBRE ó RICOHOME. m. El que en lo antiguo pertenecia á la primera nobleza de España.

† RICOMA. f. ant. BORDADURA.

† RICOOMNE. m. ant. RICOHOMBRE.

† RICTAD. f. ant. FAMA ó PROVECHO

RIDÍCULAMENTE. adv. m. De un modo ridículo. *Ridiculè.*

RIDICULEZ. f. El dicho ó hecho extravagante é irregular. *Ridiculè dictum aut factum.* || La nimia delicadeza de genio ó natural. *Ingenii morositas.*

† RIDICULÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RIDÍCULAMENTE. *Perridiculè.*

RIDICULÍSIMO, MA. adj. sup. de RIDÍCULO. *Valdè ridiculus.*

* RIDICULIZAR. a. Burlarse de [Hacer pasar por ridículo á] alguno provocando á risa con la pintura de sus extravagancias. *Irridere.*

* RIDÍCULO, LA. adj. Lo que por su rareza ó extravagancia mueve ó puede mover á risa. *Ridiculus.* || Escaso, corto y de poca estimacion. *Despicabilis.* || Extraño, irregular y de poco aprecio y consideracion. *Ridiculus.* || El que es de genio irregular, nimiamente delicado ó reparon. *Morosus.* [|| — m. RIDICULEZ. || Lo que es ridículo, la parte ridícula de una cosa. || neol. REDÍCULO.]

* RIDICULOSO, SA. adj. [ant.] RIDÍCULO.

† RIEBTAR. a. ant. RETAR.

† RIEDRA. f. ant. DEFENSA.

† RIEDRO. adv. l. ant. Atras, hácia atras.

† RIEDROCABALGADA. f. ant. CABALGADA DOBLE.

† RIEGLA. f. ant. REGLA.

RIEGO. m. El acto de regar, ó el beneficio que se da á la tierra regándola. *Irrigatio.*

RIEL. m. La barra pequeña de oro, plata ó cobre en bruto. *Metalli rudis virgula, fragmentum.*

† RIELAR. n. *Poét.* Resplandecer como un riel de plata.

RIELERA. f. Pieza de hierro prolongada y cóncava, en que se echan los metales derretidos para reducirlos á rieles. *Auri vel argenti virgarum typus, forma.*

† RIEN. m. ant. RIÑON.

* RIENDA. f. La correa ó correas que asen las camas del freno de la caballería, y con que el jinete la rinde, sujeta y maneja. *Habena.* || met. Sujecion, moderacion ó enfreno en acciones ó palabras. *Habena, frenum.* [|| ant. RENTA.] || pl. [Las correas que sirven para gobernar las guias en los tiros de mulas ó caballos.] || Gobierno, direccion de alguna cosa. Así se dice: apoderarse de las RIENDAS del estado. *Rei directio.* || AFLOJAR LAS RIENDAS. fr. met. Aliviar, disminuir el trabajo, cuidado y fatiga en la ejecucion de alguna cosa, y tambien ceder de la vigilancia y cuidado de lo que está al cargo de alguno. *Laborem remitte-*



re. || Á MEDIA RIENDA. mod. adv. con que se explica el movimiento violento que lleva el caballo, que consiste en no darle toda la rienda, metiéndole las piernas. *Adductis habenis.* || Á RIENDA SUELTA. mod. adv. met. Con violencia ó celeridad. *Laxatis habenis.* || — — mod. adv. met. Sin sujecion y con toda libertad. *Effrenatè.* || CORRER Á RIENDA SUELTA. fr. Soltar el jinete las riendas al caballo, picándolo al mismo tiempo para que corra cuanto pueda. *Laxatis habenis equum agitare.* || — — fr. met. Entregarse sin reserva al ejercicio de alguna cosa: se contrae comunmente al uso de las pasiones. *Effrenatè agere, se gerere.* || DAR RIENDA SUELTA. fr. Dar libre curso. *Laxare.* || FALSA RIENDA. Correa que pasa desde el freno de la caballería á asegurarse en la silla, para que lleve la cabeza derecha. *Corrigia sellae adstricta levando capiti equorum.* || GANAR LAS RIENDAS. fr. Apoderarse de las riendas de una caballería, para detener al que va en ella. *Occupato freno equitem detinere.* || SOLTAR LA RIENDA. fr. met. Entregarse con libertad y desenfreno á los vicios, pasiones y afectos. *Habenas laxare; liberiùs libidini indulgere.* || TENER LAS RIENDAS. fr. Tirar de ellas, para detener el paso de una caballería. *Frena temperare, moderari.* || TIRAR LAS RIENDAS. fr. met. Sujetar, contener, reducir. *Habenas continere, cohibere.*

† RIENDIR. a. ant. RENDIR.

* RIENTE. p. a. [de REIR.] El que rie. *Ridens.*

† RIEPTO. m. ant. RETO.

† RIER. n. ant. REIR.

RIESGO. m. Contingencia ó proximidad de algun daño. *Discrimen.* || CORRER RIESGO Ó PELIGRO. fr. Estar expuesta á perderse alguna cosa ó á no verificarse. *Versari in discrimine, in periculo esse.*

* RIETO. m. [ant.] RETO. [|| CAER DE RIETO. fr. ant. Ser digno de reprension.]

RIFA. f. Contienda, riña ó pendencia. *Rixa.* || El sorteo de alguna alhaja entre muchos por la talla que se pone. *Sortitio.*

RIFADOR. m. El que rifa ó sortea alguna alhaja. *Sortes conjiciens, jaciens.*

RIFADURA. f. *Náut.* La accion y efecto de rifar ó romperse alguna vela. *Veli disruptio in navi.*

† RIFANAZO. m. ant. PUÑADO.

* ¶ RIFAR. a. Sortear alguna alhaja entre muchos, pagando cada uno de ellos una cantidad corta respecto al valor total de ella. *Collatis symbolis sortiri.* || n. Reñir ó contender con alguno. *Rixari, altercari.* || [r.] *Náut.* Romperse, abrirse, descoserse ó hacerse pedazos alguna vela. [Se usa alguna vez como activo, cuando el viento ó el maniobrista la RIFAN ó rasgan.] *Velum rumpi.*

† RIFARRAFA. f. ant. Vendedora, revendedora, vivandera.

RIFIRRAFE. m. fam. Contienda de paso y ligera. *Rixa levis.*

† RIGENTE. adj. ant. Áspero, duro. *Rigens.*

RÍGIDAMENTE. adv. m. Con rigidez. *Strictè.*

RIGIDEZ. f. Aspereza ó dureza. Suele usarse en sentido metafórico. *Rigor, severitas.*

RIGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RÍGIDO. *Valdè rigidus, severus.*

RÍGIDO, DA. adj. Riguroso, áspero y duro. *Rigidus, severus.*

† RIGO. m. ant. RIO.

† RIGODON. m. Contradanza de ocho cerrada.

* ¶ RIGOR. m. La aspereza del frio. *Rigor.* || Nimia y escrupulosa severidad. *Nimia severitas.* || Aspereza, dureza ó acrimonia en el genio. *Ingenii severitas.* || El último término á que pueden llegar las cosas. *Rei summum.* || Intencion [Intension], vehemencia; y así se dice: el RIGOR del verano. *Vis, vehementia.* || Propiedad y precision. *Rigor.* || *Med.* La tesura preternatural de los nervios que los hace inflexibles, é impide los movimientos del cuerpo. *Rigor.* || *Med.* El frio intenso y extraordinario que entra de improviso á los enfermos en el principio de las calenturas intermitentes. *Rigor.* || *Germ.* Fiscal. || EN RIGOR. mod. adv. EN REALIDAD. *Verè.* [|| — — mod. adv. ESTRICTAMENTE.] || SER DE RIGOR. fr. Ser indispensable una cosa por requerirlo así la moda ó la etiqueta.

RIGORISMO. m. El exceso de severidad en las opiniones sobre materias morales. *Nimia severitas.*

RIGORISTA. adj. El que declina al extremo de severidad en las opiniones sobre materias morales. Se usa comunmente como sustantivo. *In nimiam severitatem pronus, proclivis.*

RIGOROSAMENTE. adv. m. RIGUROSAMENTE.

RIGOROSO, SA. adj. RIGUROSO.

† RIGUO. m. ant. RIO.

* RIGURIDAD. f. [poco us.] RIGOR.

RIGUROSAMENTE. adv. m. Con rigor. *Severè, rigidè.*

RIGUROSIDAD. f. ant. RIGOR.

RIGUROSÍSIMO, MA. adj. sup. de RIGUROSO. *Valdè rigidus, severus.*

* RIGUROSO, SA. adj. Áspero y acre. *Asper, severus.* || Muy severo ó rígido. *Valdè severus.* || Estrecho, ceñido y ajustado. *Austerus.* [|| Cruel, excesivo. Se aplica mas bien á las penas ó castig - que á las personas.]

† RIIR. n. ant. REIR.

RIJA. f. Hendedura que se hace en el lagrimal del ojo. *Fistula lacrymalis.* || Pendencia, inquietud ó alboroto. *Rixa.*

RIJADÓR, RA. adj. RIJOSO. *Rixosus.*

† RIJNA. f. ant. REINA.

* RIJO. m. Conato ó propension á lo sensual. *Pruritus libidinis.* [|| terc. pers. ant. sing. pret. perf. ind. de REIR. RIÓ.]

* RIJOSO, SA. adj. Pronto, dispuesto para reñir ó contender con otro. *Rixosus.* || Se aplica tambien al inquieto y alborotado á vista de la hembra; y en este sentido se llama caballo RIJOSO al que en presencia de yeguas se altera. *Adhinniens, veneris impatiens.* [|| poco us. MUJERIEGO, dado á mujeres. *Mulierosus.*]

* RIMA. f. Lo mismo que CONSONANTE [en su primera acepcion]. || Composicion poética escrita en rimas. Se usa mas frecuentemente en plural. *Rhythmus.* || RIMERO.

* RIMADO, DA. adj. Dícese de las obras compuestas en verso ó rima. *Versificatus.* [|| — m. ant. Coleccion ó libro de rimas ó poesías.]

† RIMADOR. m. ant. REMERO.

* RIMAR. a. Inquirir y buscar. *Rimari.* || n. Componer en rima. *Versificari.* [|| CONSONAR, tener dos versos una misma rima.]

* RIMBOMBANTE. p. a. [de RIMBOMBAR.] Lo que rimbomba ó retumba. *Personans, bombos sonans.*

RIMBOMBAR. n. Retumbar, resonar, sonar mucho ó hacer eco. *Personare, bombos sonare.*

RIMBOMBE. m. RIMBOMBO.

* RIMBOMBO. m. El retumbo ó repercusion de un sonido. *Bombus.* [|| met. Palabra hueca y campanuda.]

RIMERO. m. El conjunto de algunas cosas puestas unas sobre otras. *Congeries, strues.*

† RIMO. m. ant. REMO. || ant. RIMA. || ant. RITMO.

† RINA. f. ant. REINA.

RINCON. m. El ángulo interior que se forma de la juntura de dos paredes. *Angulus.* || Escondrijo ó lugar retirado. *Latebra.* || El domicilio ó habitacion particular de cada uno, con abstraccion del comercio de las gentes. *Secessus in domo.* || País que se considera como pequeño respecto de otros mucho mayores. *Angulus.*

RINCONADA. f. El rincon que se forma de dos casas, calles, caminos ó entre dos montes. *Angulus.*

RINCONCILLO. m. d. de RINCON.

RINCONERA. f. Mesa pequeña de figura triangular que se coloca en el rincon ó ángulo de una sala ó habitacion. *Mensa ad cubiculi angulum accommodata.*

RINCONERO, RA. adj. que se aplica á las colmenas que tienen la obra atravesada y al sesgo. *Transversus.*

* RINGLA. f. [fam.] RINGLERA.

RINGLE. m. RINGLERA.

RINGLERA. f. fam. La fila ó línea de cosas puestas en órden unas tras otras. *Series.*

RINGLERO. m. La pauta ó línea que siguen los muchachos para escribir. *Linea chartae plumbo signata.*

* RINGORRANGO. m. fam. El rasgo demasiado [grande] ó [muy] sobresaliente en el modo de escribir; y por extension se dice de cualquier adorno superfluo y sobresaliente. *Superfluus ornatus vel calami ductus.*

RINOCERONTE. m. Cuadrúpedo indígena del África y del Asia. Es de unos diez piés de altura, sobre unos doce de largo, y tiene las piernas cortas, recias y terminadas en piés anchos y armados de tres pesuñas, la cabeza estrecha, el hocico puntiagudo, con el labio superior movedizo, capaz de alargarse, y que tiene encima uno ó dos cuernos cortos y encorvados; la piel de color negruzco, recia, dura y sin flexibilidad sino en los dobleces que tiene sobre el cuello, en la cruz y en las ancas, con cuyo auxilio puede moverse; las orejas puntiagudas, rectas y cubiertas de pelo, siendo esta la única parte del cuerpo en donde le hay; y la cola corta y terminada en una borla de cerdas tiesas y muy duras. Se alimenta de vegetales; gusta de revolcarse en el cieno; y aunque naturalmente manso, cuando le irritan, es cruel y sanguinario. *Rhinoceros.*

RIÑA. f. Pendencia, cuestion ó quimera. *Rixa, pugna.* || RIÑA Ó CUESTION DE POR SAN JUAN, PAZ PARA TODO EL AÑO. ref. que da á entender que de una pendencia muy reñida suele originarse una firme amistad. *Ex bello pax.*

RIÑON. m. Cuerpo glanduloso y de sustancia muy sólida, de que hay dos en la parte interior del animal. Su superficie es lisa ó igual; su color encarnado oscuro; y su uso filtrar por medio de su sustancia glandulosa la serosidad y demas sustancias que componen la orina; la cual pasa por los canales excretorios á la pélvis, de donde cae á la vejiga. *Ren.* || met. Lo interior ó el centro de un terreno, sitio ó lugar. *Umbilicus, medium.* || TENER CUBIERTO EL RIÑON. fr. met. Estar rico. *Divitiis abundare.*

RIÑONADA. f. La tela de sebo que cubre los riñones, y el lugar en que están los riñones en el cuerpo. *Renum adeps; renum situs.* || El guisado compuesto de riñones. *Renes conditi.*

RIÑOSO, SA. adj. ant. Rencilloso, el que riñe por cualquier motivo.

† RIÑUELA. f. d. fam. de RIÑA.

* RIO. m. La corriente caudalosa [y continua] de muchas aguas juntas que van á desembocar en otra ó en el mar. *Flu-*

men, fluvius, amnis. || met. La grande abundancia de alguna cosa líquida *Flumen, fluenta.* || APEAR EL RIO. fr. Vadearle á pié. *Vadum pedibus transire.* || Á RIO REVUELTO. mod. adv. En la confusion, turbacion y desórden. *Turbatis rebus.* || Á RIO REVUELTO GANANCIA DE PESCADORES. ref. con que se nota al que se vale industriosamente de las turbaciones ó desórden, para buscar y sacar su utilidad. *Turbatis rebus, improbi valent.* || CORRER LOS RIOS. fr. Caminar ó ir por tales partes, extenderse y dilatarse tantas leguas. *Flumina cursum agere.*

† **RIOADÚCHO, CHA.** adj. ant. Advenedizo, allegadizo.

RIOJANO, NA. adj. El natural de la Rioja, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

RIOLADA. f. met. La afluencia ó reunion de muchas cosas á un tiempo. *Confluentia, simultanea rerum affluentia.*

RIOSTRA. f. El madero que puesto oblicuamente asegura el pié derecho. *Fultura obliquè apposita.*

† **RIOSTRAR.** a. Poner riostras.

RIPIA. f. Tabla delgada, desigual y sin pulir. || La costera tosca del madero aserrado. *Tabula residua exilis, scandula, assula.* || ant. RIPIO.

RIPIAR. a. Rellenar ó henchir de ripio las fábricas, especialmente las presas de los molinos. *Rudus immittere, rudere farcire.* [|| *p. Cub.* Hacer trizas alguna cosa.]

† **RIPIAZON.** m. ant. RIPIO.

RIPIO. m. El residuo que queda de una cosa. Tómase especialmente por los fragmentos que quedan de los materiales desechados ó quebrados. *Rudus, retrimentum.* || La palabra ó palabras que se ponen precisamente para llenar el verso, y están como de mas en la sentencia. Extiéndese tambien á las conversaciones. *Superflua verba, praesertim in versibus.* || METER RIPIO. fr. met. Introducir cosas de poca sustancia entre las importantes. *Infarcire verba.* || NO PERDER RIPIO. fr. met. y fam. No perder ni malograr ocasion. *Occasionis pilum arripere.* || NO DESECHAR RIPIO. fr. NO PERDER RIPIO.

† **RIPUARIO, RIA.** adj. RIBEREÑO. Se aplica á los pueblos de las orillas del Rin y del Mosa, y tambien á sus leyes.

* **RIQUEZA.** f. Abundancia de bienes y cosas preciosas. Se usa tambien en sentido metafórico, [y tanto en este como en el propio, mas de ordinario en el número plural]. *Divitiae, opes, opulentia, copia.*

† **RIQUÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RICAMENTE. *Opulentissimè.*

* **RIQUÍSIMO, MA.** adj. sup. de RICO. *Ditissimus, opulentissimus.* [|| METAL RIQUÍSIMO. V. METAL.]

¶ **RISA.** f. Indicio exterior en la boca y otras partes del rostro que demuestra la alegría interior. *Risus.* || Lo que motiva ó mueve á reir. *Risu dignus.* || met. El movimiento suave de algunas cosas que causan placer ó gusto. *Risus.* || — FALSA. La que se hace fingiendo agrado, para engañar á otro y darle á entender lo que no hay. *Risus simulatus.* || — SARDESCA, SARDONIA ó SARDÓNICA. met. La afectada y que no nace de alegría interior. *Sardonicus risus.* || — SARDÓNICA. *Med.* Convulsion y contraccion de los músculos de la cara, de que resulta un gesto como cuando uno se rie. *Risus sardonicus.* || CAERSE DE RISA. fr. fam. Reir desordenadamente. *Incompositè ridere, cachinnari.* || COMERSE DE RISA. fr. met. y fam. Reprimirla, contenerla por algun respeto. *Risum tenere.* || DESCALZARSE DE RISA. fr. fam. Reir con vehemencia y con movimiento descompasado. *Risu corruere.* || DESCOYUNTARSE DE RISA. fr. fam. Reir con grande exceso y haciendo movimientos violentos. *Cachinnari, effusè ridere.* || DESPEDAZARSE DE RISA. fr. fam. DESCOYUNTARSE DE RISA. || DESPERECERSE DE RISA. fr. fam. Reir mucho y con gana. *Cachinnari, immoderatè ridere.* || DESTERNILLARSE DE RISA. fr. DESPERECERSE DE RISA. || FINARSE DE RISA. fr. ant. Reir descompasadamente. || ESTAR PARA REVENTAR LA RISA. fr. Violentarse ó hacerse fuerza para no reirse el que está muy tentado de la risa. *Risum erumpentem vix continere.* || LA RISA DEL CONEJO. fam. La que suelen causar algunos accidentes, ó el movimiento exterior de la boca y otras partes del rostro, parecido al de la risa que sobreviene á algunos al tiempo de morir, como sucede al conejo; y por extension se dice del que se rie cuando tiene motivo de dolor ó sentimiento. *Risus sardonicus.* || RETOZAR LA RISA, Ó RETOZAR LA RISA EN EL CUERPO. fr. Querer reir, ó estar movido á risa procurando reprimirla. *Risum excitari, moveri.* || REVENTAR DE RISA. fr. Reirse mucho y con muchas ganas. *In cachinnos solvi.*

RISADA. f. RISOTADA.

* **RISCO.** m. Peñasco alto y escarpado, difícil y arriesgado para andar por él. *Rupes.* [|| *Min.* Cuerpo cristalino en parte, aunque sin diafanidad, y que en parte forma unos granitos amarillos ó blancos como el cogollo de la coliflor.]

RISCOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos riscos ó lo que pertenece á ellos. *Praeruptus rupibus.*

† **RISDALA.** f. ó **RISDALE.** m. Nombre de una moneda de plata de Alemania de varias clases y denominaciones, aunque todas valen un peso duro con corta diferencia.

† **RISETE.** m. d. ant. de RISA. RISA FALSA.

RISIBILIDAD. f. La facultad de reir, propiedad que solo conviene al racional. *Ridendi facultas.*

* **RISIBLE.** adj. que se aplica al hombre por la capacidad de reirse. *Ridendi capax.* || Lo que causa risa ó es digno de risa. *Ridiculus.* [|| m. ant. La facultad de reirse, la risa.]

RISIBLEMENTE. adv. m. De un modo digno de risa. *Ridiculè.*

RISICA, LLA, TA. f. d. de RISA. Se suele tomar por RISA FALSA.

* **RISO.** m. ant. RISA. [|| terc. pers. ant. pret. perf. ind. de REIR. RIÓ.]

† **RISOÑO, ÑA.** adj. ant. RISUEÑO.

RISOTADA. f. Carcajada, risa estrepitosa y descompuesta. *Cachinnus.*

RÍSPIDO, DA. adj. ÁSPERO.

RISTRA. f. Trenza hecha de los tallos de los ajos ó cebollas con algun número de ellos ó de ellas. *Alliorum aut ceparum restis.* || met. La colocacion de las cosas que van puestas unas tras otras. *Series.*

RISTRE. m. El hierro que el hombre de armas ingiere en el peto á la parte derecha, donde encaja el cabo de la manija de la lanza para afianzarle en él. *Lanceae vel hastae retinaculum.*

† **RISTRO.** m. ant. RISTRA.

† **RISUELO.** m. El frenillo que se pone á los hurones.

RISUEÑO, ÑA. adj. que se aplica al que muestra risa en el semblante, ó que con facilidad se rie. *Ad risum facilis, proclivis.* || met. Se dice de aquellas cosas que se mueven suavemente, causando gusto y placer. *Arridens.*

RITA. Voz de los pastores con que llaman ó avisan al ganado, especialmente hablando á una res sola. *Pastoris vox ovem aut bovem evocans.*

† **RITAD.** f. ant. Lo mismo que RICTAD.

RÍTMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la rima. *Rhythmicus.*

RITMO. m. *Mús.* La proporcion guardada entre el tiempo de un movimiento y el de otro diferente. *Temporis proportio.* || En el uso comun equivale á número, cadencia, medida. *Orationis numerus, rhythmus.* || *Ret.* La buena eleccion de voces y períodos oratorios, á fin de que produzcan vario y agradable efecto al oido. *Rhythmus.* || *Poét.* El modo grato y armonioso de variar la cadencia de los versos, y de colocar las pausas y cortes de los períodos poéticos. *Rhythmus.* || MUDAR DE RITMO. fr. Mudar de metro.

RITO. m. Costumbre ó ceremonia. *Ritus.* || La ceremonia y regla establecida por la iglesia en órden al oficio eclesiástico. *Ritus.*

* **RITUAL.** adj. que se aplica al libro que enseña el órden de las sagradas ceremonias y administracion de los sacramentos. [Es muy usado como sustantivo por el mismo libro.] *Rituale, liber ritualis.* || Lo que es y [Lo que] pertenece al rito ó ceremonial. *Caeremonialis.*

† **RITUALISTA.** m. El autor que trata de los varios ritos de la iglesia. || RUBRIQUISTA.

RIVAL. m. COMPETIDOR.

RIVALIDAD. f. COMPETENCIA.

RIVALIZAR. n. Competir. *Contendere.*

* **RIVERA.** f. ARROYO. [*Rivus.*]

† **RIVO.** m. ant. RIO. *Rivus.*

† **RIXA.** f. ant. RIÑA. *Rixa.*

† **RIXADOR, RA.** adj. ant. RIJOSO, en su primera acepcion.

† **RIXANTE.** adj. ant. El que riñe ó tiene pendencia con otro. *Rixans.*

RIZA. f. El residuo que queda del alcacer cerca de la raíz despues de cortado; y latamente se entiende de lo que dejan en los pesebres las bestias caballares por estar duro. *Palea residua in praesepibus.* || El destrozo ó estrago que se hace en alguna cosa. *Strages.* || HACER RIZA. fr. met. con que se da á entender que en alguna funcion de guerra hubo gran destrozo. *Stragem edere.* || — — fr. met. Tambien cuando en alguna pendencia se hizo detener á los contrarios por haberlos acometido con ardor. *Acriter obsistere.* || — — fr. met. Se dice de los argumentos fuertes ó razones eficaces. *Rationum pondere oppugnare.*

RIZADO. m. El conjunto de pliegues muy menudos ú otras labores, hechas con la plancha ó algun instrumento de hierro por medio del fuego en la ropa blanca almidonada, como cuellos, puños, guarniciones. etc. *Plicatura lintei, ope ignis facta.*

RIZAL. adj. RICIAL.

* **RIZAR.** a. Formar en el pelo anillos ó sortijas con el encrespador ó média caña templada al fuego. *Capillos calamistro crispare.* || Hacer dobleces pulidos y menudos en la ropa y otras cosas, formando á veces varias figuras. *Subtilibus plicaturis artificiosè ornare.* [|| Empezar el viento á mover la mar haciendo que se levanten olas pequeñas. Usase como recíproco, hablando del mar, cuando empieza á encresparse.]

* **RIZO, ZA.** [p. p. irr. de RIZAR.] || adj. Ensortijado ó hecho rizos naturalmente. *Crispus, crispatus.* || — m. Mechon de pelo en forma de anillo. *Cincinnus.* || Especie de terciopelo, que por no cortarle en el telar, queda áspero al tacto y forma una especie de cordoncillo. Le hay liso y labrado. *Textum holosericum villosum.* || ant. RIZA. || pl. Llaman los marineros á unos cabos que pasados por unos anillos de las velas, sirven para acortarlas cuando hay mucho viento. *Funes nautici velis plicandis.*



RO

RO. Voz de que se usa repetida para arrullar á los niños. *Vox somnum puerulis concilians.*

ROA. f. *Náut.* RODA.

ROANES, SA. adj. El natural de Roan, y lo perteneciente á aquella ciudad. *Rotomagi ortus, seu ad Rotomagum spectans.*

ROANO, NA. adj. que se aplica al caballo cuyo pelo está mezclado de blanco, de gris y de bayo. *Equus coloribus leucophaeo, badio et albo simùl mistis distinctus.*

ROB. m. *Quím.* Arrope ó cualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel ó azúcar cocido, hasta que tome la consistencia de jarabe ó miel líquida. *Sapa è fructibus melle aut saccharo mixtis.*

† **ROBA.** f. ant. Robo, hurto. || FACER ROBA. fr. ant. Robar, hurtar.

ROBADA. f. p. *Nav.* Espacio de tierra cuya área es de cuatrocientas varas de Navarra cuadradas, que admite un robo de sembradura. *Agri spatium quoddam.*

† **ROBADO, DA.** adj. Lo comprado muy barato, y lo que es muy ventajoso. || Lo que carece del adorno preciso ó regular.

ROBADOR, RA. m. y f. El que roba. *Raptor, praedator, latro.*

ROBADORCILLO, LLA. m. y f. d. de ROBADOR.

ROBALIZA. f. Pez de un pié de largo; tiene el cuerpo comprimido, el lomo azulado, los costados y el vientre blanquinosos, sobre el lomo dos aletas casi juntas, y la de la cola redonda. *Perca nilotica.*

RÓBALO. m. Pez que crece hasta la longitud de dos piés. Tiene el cuerpo comprimido, la boca grande, la mandíbula inferior mas larga que la superior, el lomo azul negruzco, que va declinando hasta terminar en blanco en el vientre; sobre aquel unas manchas redondas y negras, que desaparecen con la edad, y dos aletas; la de la cola es arpada. *Perca labrax.*

* **ROBAMIENTO.** m. [ant.] ARROBAMIENTO.

ROBAR. a. Quitar ó tomar para sí con violencia ó con fuerza lo ajeno. *Rapere.* || Tomar para sí lo ajeno, ó hurtar de cualquier modo que sea. *Rapere, subripere.* || Sacar alguna mujer violentamente ó con engaño de la casa y potestad de sus padres ó parientes. *Rapere.* || Llevarse los rios y corrientes parte de la tierra contigua ó de aquella por donde pasan. *Alluvione subducere, subtrahere.* || Entre los colmeneros es sacar del peon partido todas las abejas, ponerlas en otro desocupado, y quitar de aquel todos los panales, poniendo el peon en el potro, y dándole golpes hasta que pasen al vacío las abejas. *Alveare favis, apibus in aliud transmissis, spoliare.* || met. Atraer con eficacia y como violentamente el afecto ó ánimo. Dícese frecuentemente, ROBAR el corazon, el alma etc. *Illicere, ad se rapere.* || En el juego de naipes, vale descartarse de algunas de las cartas que se han dado, tomando otras tantas de las que han quedado por repartir. *In ludo chartis aliquibus dimissis alias accipere.*

ROBDA. f. Especie de tributo antiguo. *Vetus tributi genus ità dictum.*

ROBERÍA. f. ant. ROBO.

ROBEZO. m. BICERRA.

ROBIN. m. Orin ó herrumbre de los metales. *Rubigo.*

† **ROBIR.** a. ant. ROBAR.

ROBLA. f. ROBRA, por la carta ó instrumento.

ROBLADERO, RA. adj. que se aplica al clavo hecho en disposicion de roblarse. *Quod recurvari ac retundi potest.*

ROBLADURA. f. La dobladura ó remachadura de alguna pieza de hierro, como clavo etc. *Recurvandi, retundendi actio.*

* **ROBLAR.** a. ROBRAR. || Doblar ó remachar alguna pieza de hierro para que esté mas firme, como el clavo etc. *Recurvare, retorquere, retundere* [|| ant. Rubricar, firmar.]

ROBLE. m. Árbol que se distingue de la encina, en que sus hojas, que pierde en el invierno, son mas anchas por su extremo, y su bellota es amarga, y solo sirve para engordar cerdos. *Robur.* || met. Cualquier cosa fuerte, dura y de gran consistencia. *Robur.*

ROBLECILLO. m. d. de ROBLE.

ROBLEDAL. m. El sitio ó monte poblado de robles. *Roboribus abundans locus.*

ROBLEDO. m. ROBLEDAL.

ROBLIZO, ZA. adj. Fuerte, recio y duro. *Roboreus, robustus.*

ROBLON. m. El clavo cuya punta se remacha sobre una planeha de hierro que se pone en la parte opuesta, con lo cual queda muy asegurada y firme la pieza. *Clavus cujus cuspis super bracteam ferream retunditur.*

ROBO. m. La accion y efecto de robar. *Raptus, praedatio.* || La misma cosa robada. *Praeda, furtum.* || En algunos juegos de naipes, el número de estos que se toma del monte. *Chartae in ludo sumptae, aliis aequali numero dimissis.* || Medida de trigo, cebada y demas granos usada en Navarra, que equivale á média fanega de Castilla con un exceso casi imperceptible. *Mensurae genus.* || METER Á ROBO. fr. ant. METER Á SACO.

ROBORACION. f. La accion y efecto de roborar. *Roborandi actio.*

* **ROBORANTE.** p. a. [de ROBORAR.] Lo que da fuerza y firmeza. Aplícase especialmente á los medicamentos que tienen virtud de confortar. *Roborans.*

* **ROBORAR.** a. Dar fuerza y firmeza á alguna cosa. *Roborare.* || ROBORAR [ROBRAR]. || ant. Otorgar, confirmar, rubricar alguna cosa. || met. Dar fuerzas y vigor con nuevas razones á lo que se dice ó afirma. *Robur addere; novis argumentis confirmare.* [|| ant. Rubricar, firmar.]

ROBORATIVO, VA. adj. Lo que da fuerza y vigor. *Roborans, robur addens.*

ROBRA. f. ant. Escritura ó papel autorizado para la seguridad de las compras y ventas ó de cualquiera otra cosa. || ALBOROQUE, por la gratificacion que se da en las ventas ó contratos.

ROBRAMIENTO. m. La accion de robrar. *Confirmatio.*

* **ROBRAR.** a. Hacer la escritura ó papel autorizado que llaman ROBRA. *Litteras vel tabulas publicas inscribere pacto firmando.* [|| ROBLAR, en su segunda acepcion. ant. ROBORAR, dar firmeza. || ant. Rubricar, firmar.]

ROBRE. m. ROBLE.

ROBRECILLO. m. d. de ROBLE.

ROBREDAL. m. ROBLEDAL.

ROBREDO. m. ROBLEDAL.

† **ROBULAR.** a. ant. Rubricar, firmar.

ROBUSTAMENTE. adv. m. Con fuerza ó robustez. *Firmiter, firmè, stabiliter.*

ROBUSTEZ. f. Fuerza, vigor, resistencia: comunmente se dice de las fuerzas y salud corporal. *Valetudo firma, robur.*

ROBUSTEZA. f. ROBUSTEZ.

ROBUSTICIDAD. f. ant. ROBUSTEZ.

ROBUSTIDAD. f. ant. ROBUSTEZ.

ROBUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de ROBUSTO. *Valdè robustus, validus.*

ROBUSTO, TA. adj. Fuerte, vigoroso, firme. *Robustus, validus, valens.* || El que tiene fuertes miembros y firme salud. *Torosus, lacertosus.*

† **ROBUSTOSIDAD.** f. ant. ROBUSTEZ.

* **ROCA.** f. La piedra ó vena de ella muy dura y sólida. *Rupes, cautes.* || El peñasco ó altura de piedra que se levanta en la tierra ó en el mar. *Scopulus, cautes.* || met. Lo que es muy duro, firme y constante. *Rupes, saxum.* [|| ant. Castillo roquero, prision.]

ROCADERO. m. COROZA. || El castillejo que tiene la rueca á la parte superior, al rededor de la cual se pone el copo para hilarle. *Colùs apex.* || El cucurucho que ponen en la rueca para asegurar el copo que están hilando. *Colùs vel pensi cucullus.*

ROCADOR. m. ROCADERO, castillejo etc.

ROCALLA. f. El conjunto de piedrecillas menudas que el tiempo ó el agua ha desprendido de los peñascos ó rocas, ó de las que saltan al labrar las piedras. *Glarea.* || Especie de abalorio de vidrio fuerte, labrado en figura de cuentas ó piedrecillas, que sirve para hacer rosarios y algunos adornos. *Globuli vitrei.*

ROCE. m. La accion y efecto de rozar ó rozarse. *Fricatio* || met. El trato ó comunicacion frecuente con algunas personas. *Consuetudo, familiaritas.*

† **ROCERA.** adj. f. Se aplica á la leña que se saca de las rozas.

ROCIADA. f. La accion de rociar. *Aspersio.* || ROCÍO. || Yerba con el rocío, que se da por medicina á las bestias caballares. *Herba rore conspersa.* || met. El esparcimiento de algunas cosas que se dividen, al arrojarlas, unas de otras; y así se dice: ROCIADA de balas etc. *Grando, imber.* || met. La murmuracion en que se comprende y zahiere maliciosamente á muchos. *Detractio plures comprehendens.* || met. La reprension áspera con que se reconviene á alguno. *Animadversio vehemens.*

ROCIADERA. f. REGADERA.

ROCIADO, DA. adj. Lo mojado por el rocío, ó que participa de él. *Rore madens.*

ROCIADOR. m. Instrumento con que se rocía la ropa, compuesto de un astil de madera, y al remate una como cabeza de madera rizada. *Utensilium aspergendis linteis aquâ.*

ROCIADURA. f. ROCIADA, en su primera acepcion.

ROCIAMIENTO. m. La accion y efecto de rociar. *Respersio.*

* ¶ **ROCIAR.** a. Esparcir en menudas gotas el agua ó cualquier licor. *Aspergere.* || met. Arrojar ó esparcir algunas cosas de modo que caigan separadas. *Dispergere.* [|| met. Zaherir á varios á un tiempo. *Multis detrahere.*] || En las casas de juego valia, gratificar el que habia recibido alguna cantidad de dinero para jugar, al que se lo habia prestado. *Acceptae pecuniae praemium in ludo.* || n. Caer sobre la tierra el rocío ó la lluvia menuda. *Rorare.*

¶ **ROCIN.** m. Caballo de mala traza, basto y de poca alzada. *Caballus, cantherius.* || El caballo de trabajo, á distincion del que llaman de regalo; y así se dice: un ROCIN de campo. *Cantherius, equus agrarius.* || met. y fam. El hombre tosco, ignorante y mal educado. *Stolidus.* || ROCIN Y MANZANAS, ó AUNQUE SE AVENTUREN ROCIN Y MANZANAS. expr. con que se da á entender la resolucion en que se está de hacer alguna cosa, aunque sea con riesgo y pérdida. *Quidquid eveniat.* || ALLÁ VA SANCHO CON SU ROCIN. ref. con que damos á entender la gran amistad

que dos se tienen y que no se hallan separados. *En Nisus et Eurialus.* || Á ROCIN VIEJO CABEZADAS NUEVAS. ref. que reprende á los viejos que se afeitan y adornan como si fuesen mozos. *In senectá fucus.* || ENCONTRAR SANCHO CON SU ROCIN. fr. met. y fam. con que se explica que alguno halla otro semejante á él ó de su genio. *Quod cuique convenit, id invenire.* || HERMOSO ATAR DE ROCIN, Y ATÁBALE POR LA COLA. fr. fam. para reconvenir al que hace ó dice cualquiera cosa fuera de propósito. *Importunè agere vel loqui.* || IR DE ROCIN Á RUIN. fr. met. y fam. Decaer ó ir de mal en peor. *Ab equis ad asinos.* || PUES ARA EL ROCIN, ENSILLEMOS AL BUEY. ref. que advierte no se trastornen ni truequen las ocupaciones y ministerios de cada uno. *Tractent fabrilia fabri.*

† **ROCINABLE.** adj. joc. Lo que es propio de rocin.

ROCINAL. adj. Lo que pertenece á los rocines ó es propio de ellos. *Caballinus.*

ROCINANTE. m. ROCIN, matalon.

† **ROCINAR.** n. joc. met. Rebuznar, hacer el rocin

ROCINAZO. m. aum. de ROCIN.

ROCINILLO. m. d. de ROCIN.

† **ROCINO.** m. ant. ROCIN.

* **ROCÍO.** m. Vapor sutil, que con la frialdad de la noche se condensa en la atmósfera en muy menudas gotas, las cuales aparecen sobre las plantas. *Ros.* || La lluvia corta y poco durable. *Tenuis pluvia.* || met. Las gotas menudas que artificiosamente se esparcen sobre alguna cosa para humedecerla. *Rorantes guttae.* [|| met. Lo que mueve, persuade, deleita etc. suavemente; y así decimos: le calmó con el ROCÍO de sus palabras.]

† **ROCLO.** m. Capote ajustado al cuerpo, que estuvo en uso en el siglo último.

* **RODA.** f. Derecho ó imposicion que pagaban los ganados lanares. *Tributum lanari pecori impositum.* || *Náut.* El madero grueso y curvo que forma el remate de la proa de las naves. *Palus curvus quo prora finitur.* [|| ant. El camino carretero ó de rueda.]

* **RODABALLO.** m. Pez casi redondo, de unos dos piés de largo y sumamente chato. Por la parte inferior es de color blanco, y por la superior manchada [manchado] de azul y amarillo, y lleno de tubérculos ó pequeñas puas duras y semejantes á huesos: en este lado tiene los dos ojos, que son grandes; la cabeza [es] pequeña; el labio superior mas largo que el inferior; las aletas del lomo y del vientre tan largas como todo el cuerpo, y la de la cola redonda. Su carne es comestible y estimada. *Pleuronectes maximus.* || El hombre taimado y astuto.

RODADA. f. La impresion y señal que deja la rueda en la tierra por donde pasa. *Rotae vestigium.*

RODADERO, RA. adj. Lo que rueda fácilmente ó está en disposicion ó figura para rodar. *Rotatilis, rotabilis.*

RODADIZO, ZA adj. Se aplica á lo que rueda con facilidad. *Facilè rotabilis.*

* **RODADO, DA.** adj. Se aplica á la piel de caballos y yeguas, siendo entrepelada, como bayos y rucios, y tambien siendo negra azabache, para significar aquellas ruedas ó visos redondos que suelen hacer estas pieles; y así se dice: rucio RODADO, bayo RODADO, azabache RODADO. *Notis rotundis distinctus.* || [PRIVILEGIO RODADO.] V. PRIVILEGIO. || Se aplica al período, expresion ó cláusula corriente, flúida, fácil, sin dureza. *Rotundus, concinnus.* || — m. *Min.* SUELTO. || VENIR RODADO. fr. Suceder una cosa como casualmente, pero á tiempo. *Opportunè evenire.*

* **RODADOR.** m. Lo que rueda ó cae rodando. *Rotans.* [|| Especie de mosquito, comun en ambas Américas, que cuando se llena de sangre, rueda y cae como la sanguijuela.]

RODADURA. f. La accion de rodar ó el movimiento que se hace rodando. *Rotatio.*

RODAJA. f. Rueda pequeña y sin rayos, que sirve para las máquinas y otros usos. *Parva rota radiis carens.*

RODAJE. m. El conjunto de varias ruedas; como el RODAJE de un reloj. *Rotarum congeries.*

RODAJICA, LLA, TA. f. d. de RODAJA.

RODAJUELA. f. d. de RODAJA.

† **RODAL.** m. El lugar, sitio ó paraje pequeño que se distingue por alguna cosa; y así se dice RODAL de retamas, RODAL de alga.

* **RODANCHO.** m. [La rueda que forma el pavo con la cola.] || *Germ.* Broquel.

* **RODANO, NA.** adj. ant. RODIO. [|| ant. Lo que es de color de rosa.]

* **RODANTE.** p. a. [de RODAR.] *Poét.* Lo que rueda. *Rotans.*

RODAPELO. m. REDOPELO.

RODAPIÉ. m. El paño ú otro paramento con que se cubren al rededor los piés de las camas, etc. *Lecti vel aliae rei circumductum tegumentum inferius.* || El friso de otro color que se pone cerca del suelo ó pavimento en las piezas blanqueadas. *Parietis pars inferior diversè picta.* || La tabla de poca altura con que suelen rodearse las papeleras, mesas y otros muebles, para que no padezcan con el roce de los que pasan etc. *Angustior tabula, quâ mensae, armaria, aliaque hujus generis infernè circummuniuntur.* || La tabla ó celosía baja que se pone en los balcones, para que no se vean los piés de los que se asoman á ellos. *Cancelli seu tabula angustior, quâ meniana infernè circumvallantur.*

RODAPLANCHA. f. *Cerraj.* Especie de guarda en las llaves, cuando el paleton se abre enteramente desde la frente hasta la tija, quedando dividido en dos. *Repaguli genus.*

RODAR. n. Dar vueltas un cuerpo al rededor de sí mismo, ya sea sin mudar de lugar, como la piedra de un molino, ya mudando, como la bola que corre por el suelo. *Rotare.* || Moverse alguna cosa por medio de ruedas; y así se dice: tantos coches RUEDAN en Madrid etc. *Rotare, moveri rotis.* || Caer desde alguna altura ó por algun declive. *In praeceps cadere.* || Andar ó estar alguna cosa como tirada en el suelo por desprecio ó descuido. *Pessumdari.* || Haber grande abundancia de las cosas; y así se dice, que en alguna casa RUEDA la plata ó el dinero. *Abundare nimis.* || Andar en pretensiones. *Negotiis distrahi.* || met. Suceder unas cosas á otras. *Succedere.* || RODAR POR ALGUNO fr. met. Con que se significa la prontitud y disposicion de ánimo para servirle y hacer lo que él mandare ó pidiere, por difícil que sea. *Facilè in obsequium alicujus ferri.*

RODEABRAZO (Á). mod. adv. Dando una vuelta al brazo para arrojar ó despedir alguna cosa con él. *Obvoluto brachio.*

† **RODEADO, DA.** adj. fam. Intrincado, elevado, sublime.

RODEADOR, RA. m. y f. El que rodea. *Qui circumit.*

* ¶ **RODEAR.** a. Poner alguna cosa al rededor de otra, ó cercarla cogiéndola en medio. *Circumdare, circumcingere.* || Hacer dar vueltas á una cosa. *Circumrotare.* [|| Recorrer algun país, sitio etc. al rededor. || *p. Amér.* Empujar al ganado cerril, vacuno ó caballar, hácia un punto, del que ya no puede escapar. || ant. Procurar, proporcionar.] || n. Andar al rededor. *Ambire, circumire.* || Ir por camino mas largo que el ordinario ó regular. *Circumire, per circuitum iter facere.* || met. Usar de circunloquios ó rodeos en lo que se ha de decir. *Circumloquiis uti.* [|| RODEARSE LAS COSAS. fr. Verificarse de un modo no esperado. || NO PODERSE RODEAR. fr. met. Estar muy cargado de ocupaciones ó negocios, ó hallarse estrechado de la gente ó del sitio. *Negotiis distringi; angustiis teneri.*]

RODELA. f. Escudo redondo y delgado, que embrazado en el brazo izquierdo, cubre el pecho al que pelea con espada. *Clypeus rotundus.*

RODELEJA. f. d. de RODELA.

RODELERO. m. El soldado que peleaba con rodela. *Miles clypeo rotundo munitus.* || El mozo inquieto y que ronda de noche con espada y rodela. *Homo pugnandi cupidus, parmatus.*

† **RODELILLA, TA.** f. d. de RODELA.

† **RODENO.** m. Cierta piedra muy porosa. || Especie de pino.

* **RODEO.** m. La accion de rodear. *Ambitus, circuitio.* || Camino mas largo ó desvío del camino derecho. *Anfractus, à rectâ viâ deflexio.* || Vuelta ó regate para librarse de quien persigue. *Diverticulum.* || En las ferias y mercados, el sitio en que se pone el ganado mayor junto para su venta. *Circus armentorum in nundinis.* || met. Dilacion en lo que se ha de ejecutar ó en el modo de ejecutarlo. *Cunctatio in rebus agendis.* || met. Escape ó efugio para disimular la verdad, ó para huir la instancia que se hace sobre alguna especie, ó para no explicarla claramente *Ambages.* || El reconocimiento que se hace de los ganados para contar las cabezas que hay de ellos. *Pecoris enumerandi inspectio.* [|| *Man.* La accion de herir al caballo con las espuelas, volviendo los piés enteramente hácia fuera y bajando los talones. Si solo se desvían un poco hácia fuera las puntas de los piés, se llama MEDIO RODEO. || *p. Amér.* El acto de encerrar el ganado cerril, tanto caballar como vacuno, en un campo, del que ya no puede salir.] || *Germ.* Junta de ladrones ó de rufianes.

RODEON. m. Vuelta que se hace dar ó da á alguna cosa en redondo. *Circumductio.*

† **RODER.** m. ant. ROER.

¶ **RODERA.** f. CARRIL.

¶ **RODERO, RA.** adj. Lo que pertenece a las ruedas ó sirve para ellas; y así se dice mazo RODERO; y las ruedas metidas en el eje sin lecho se llaman RODERAS. *Ad rotam pertinens.* || — m. El que cobraba el tributo de la roda. *Pecuarii tributi exactor.*

* **RODETE.** m. Pieza redonda y plana que sirve en muchas máquinas para darles movimiento. *Rotunda et plana tabula machinarum quarumdam usui.* || La rosca que de las trenzas del pelo hacen las mujeres en el vértice de la cabeza, para adorno ó para tenerle recogido. *Aggestae comarum spirae.* || Especie de rosca hecha de lienzo, paño ú otra materia que se pone en la cabeza, para cargar y llevar sobre ella algun peso. *Arculus, cesticillus.* || Círculo de hierro fijo en las cerraduras ó su puente, para que por él rueden las aberturas de las llaves. *Serae pars quaedam.* || Círculo ó rueda del juego delantero de los coches, compuesta de cuatro pinas, que sirve para que, girando la clavija sobre ella, puedan tomar la vuelta con facilidad. *In rhaedis rotula versatilis.* [|| RODEZNO.] || *Blas.* La trenza ó cordon que está sobre el yelmo del caballero antiguo. *In stemmatibus taenia.*

RODEZNO. m. Cilindro vertical, con muchas paletas ó cucharas horizontales en forma de rueda, en las cuales hiere la corriente del agua, y las impele para el movimiento. *Cylindrus cochlearibus quibusdam instructus in moletrinis.* || En las tahonas, la rueda que da movimiento por medio de unos dientes á la que está unida á la piedra que muele. *Rota dentata in pistrinis.*

RODEZUELA. f. d. de RUEDA.

* ¶ **RODILLA.** f. Una chueca en forma de media bola, que cubre el juego del muslo y de la pierna. *Cruris rotula.* || El pa-

ño basto ù ordinario, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar alguna cosa. *Panniculus abstergendis sordibus.* || Á MÉDIA RODILLA. mod. adv. Con solo una rodilla hincada. *Genu flexo.* || DE RODILLA EN RODILLA. De varon en varon. *Masculinâ progenie.* || DE RODILLAS. mod. adv. con que se significa la postura del cuerpo en que se doblan las piernas, poniendo las rodillas en tierra por adoracion ó sumision. *Flexis genibus.* || DOBLAR LA RODILLA. fr. met. Sujetarse, humillarse á otro. *Alicui se subjicere.* || ESTAR EN TAL RODILLA. fr. ant. Estar en este ó en otro grado de parentesco con uno. Así se entiende estar ó ser en cuarta ó quinta RODILLA con N., ser su cuarto ó quinto nieto. [|| HINCARSE DE RODILLAS. fr. ARRODILLARSE.]

RODILLADA. f. RODILLAZO. || Inclinacion ó postura de la rodilla en tierra. *Genuflexio.*

RODILLAZO. m. El golpe dado con la rodilla. *Genu percussio facta.*

RODILLERA. f. Cualquiera cosa que se pone para comodidad, defensa ó adorno de las rodillas. Se usa frecuentemente en plural. *Genualia.* || Pieza ó remiendo que se echa á los calzones, calzoncillos ú otra ropa en la parte que sirve para cubrir la rodilla. *Braccarum ad genua sarcimen.*

RODILLERO, RA. adj. Lo que pertenece á las rodillas. *Ad genua pertinens.*

RODILLO. m. Madero redondo y fuerte, que se hace rodar por la tierra para llevar sobre él ó arrastrar alguna cosa de mucho peso con mas facilidad. *Cylindrus ligneus.* || Cilindro de piedra muy pesado que se hace rodar para allanar la tierra. *Valgium.* [|| *Impr.* Cilindro de hierro cubierto con una composicion de cola y melote, que sirve para dar la tinta á la letra, con mayor comodidad y sin los inconvenientes que tenian las balas. || *Min.* Un metal que se halla mezclado con platina. || ant. RODAL.] || DE RODILLO Á RODILLO. mod. adv. En el juego de bochas se dice, cuando se despide con violencia una bola arrastrando, para que cogiendo otra bola ó el bolin, los mude del paraje en que se hallan. *Globulo jacto.*

RODILLUDO, DA. adj. El que tiene abultadas las rodillas. *Magnis genibus praeditus.*

RODIO, DIA. adj. Lo perteneciente á la isla de Ródas, y el natural de ella. *Rhodius.*

RODISTA. adj. RODIO.

* **RODO.** m. RODILLO, cilindro etc. [para allanar la tierra. || ant. Ruedo, rodeo. || TRAER Á RODO. fr. ant. Componer, arreglar.]

RODODAFNE. f. Planta, ADELFA. *Rhododaphne.*

RODOMIEL. m. Cierta composicion de rosas y miel. *Rhodomel.*

† **RODONA.** f. fam. ANDORRERA.

† **RODRÉ, DRÁS.** fut. ind. ant. de RODER. ROERÉ, RÁS.

RODRIGAR. a. Poner rodrigones á las vides. *Pedare.*

RODRIGAZON. f. El tiempo de poner rodrigones. *Pedandi, pedationis tempus.*

¶ **RODRIGON.** m. El palo ó estaca que se pone en los árboles y las vides para sustentarlas y apoyarlas. *Ridica, pedamentum.* || fam. El criado que sirve de acompañar á algunas mujeres. *Pedissequus.*

RODRÍGUEZ. m. patr. EL HIJO DE RODRIGO: hoy es apellido de familia. *Roderici filius.*

† **ROEALTÁRES.** com. fam. SANTURRON, NA.

ROEDOR, RA. m. y f. El que roe. *Rodens.* || Lo que conmueve, punza ó agita el ánimo. *Intùs rodens.*

ROEDURA. f. La accion de roer, ó la porcion que se corta royendo. *Rosio, corrosio.*

ROEL. m. *Blas.* Pieza redonda en los cuarteles de los escudos de armas. *Orbiculus in stemmatibus.*

ROELA. f. Pedazo de oro ó de plata en bruto de la hechura de una cazuela. *Aurea argenteave rotula, capsula.*

* **ROER.** a. Morder, reduciendo á partes muy menudas alguna cosa dura. *Rodere.* || Comerse las abejas las realeras despues de haberlas cerrado. *Apes larvam edere.* || Ir poco á poco descarnando los huesos de la carne que se les quedó pegada. *Rodere, exedere.* || met. Gastar ó quitar superficialmente poco á poco y por partes menudas. *Exedere, corrodere.* || met. Molestar, afligir ó atormentar interiormente y con frecuencia. *Ægritudine interiùs afficere, rodere.* [|| met. Murmurar ó decir mal de alguno. *Rodere, detrahere.*]

ROETE. m. El zumo de las granadas hecho vino para que sirva de medicina. *Vinum ex malorum punicorum succo.*

* **ROGACION.** f. La accion de rogar. *Rogatio.* || pl. Las letanías en procesiones públicas que se hacen en determinados dias del año. *Rogationes, preces publicae.* [|| ant. Ruegos, súplicas.]

ROGADOR, RA. m. y f. El que ruega. *Rogator.*

* **ROGANTE.** p. a. [de ROGAR.] El que ruega. *Rogans.*

¶ **ROGAR.** a. Pedir por gracia alguna cosa. *Rogare, petere.* || Instar con sumision y súplicas. *Obsecrare, rogare, efflagitare.* || EL RUIN CUANTO MAS LE RUEGAN, MAS SE ENSANCHA. ref. que advierte que el villano se entona y pone mas hinchado, al paso que se le hacen mas ruegos para que condescienda á alguna súplica. *Precibus et rogationibus superbit plebejus.* || HACERSE DE ROGAR. fr. No conceder uno luego lo que se le pide; dejar largo tiempo que con ruegos le insten, aunque interiormente tenga razon ó gana de ejecutarlo. *Quod concedere tandèm est animus, etiàm enixè petentibus negare.* || ROGAR Á [illegible]. fr. con que se explica lo poco que se debe esperar de un hombre de baja condicion. *Avaros vel viles rogare pudet.*

ROGARIA. f. ant. Ruego, súplica. || ant. ROGATIVA.

ROGATIVA. f. La oracion pública dispuesta por la autoridad competente, hecha á Dios para conseguir el remedio de alguna grave necesidad. *Supplicatio, deprecatio ad Deum.* [|| ant. Ruego, súplica.]

ROGATIVO, VA. adj. Lo que incluye en sí ruego ó súplica. *Quod rogat, seu rogationem complectitur.*

† **ROGO.** m. ant. RUEGO.

* **ROÍDO, DA.** adj. Corto, despreciable y dado con miseria. *Despicabilis.* [|| — m. ant. RUÍDO. || met. ant. Noticia, voz, fama. || FACERSE ROÍDO. fr. ant. Publicarse, divulgarse.]

† **ROIGA.** subj. ant. de ROER. ROYA, poco us.

† **ROIJAL.** m. El terreno poblado de matas rastreras, encinas, carrascos y otros árboles ó arbustos, que se aprovecha para el pasto de bueyes.

* **ROJEANTE.** p. a. [de ROJEAR.] Lo que rojea ó sobresale en el color rojo. *Rubens.*

ROJEAR. n. Asemejarse, tirar al color rojo. *Rubescere.*

ROJETE. m. El color rojo de que usan para pintarse las mujeres. *Purpurissum.*

ROJETO, TA. adj. ant. Lo que tira á rojo.

ROJEZ. f. La calidad que constituye el color rojo. *Rubedo.*

¶ **ROJICO, CA, LLO, LLA.** adj. d. de ROJO.

† **ROJIO.** m. ant. ARROYO.

¶ **ROJITO, TA.** adj. d. de ROJO.

ROJIZO, ZA. adj. Lo que tira á color rojo. *Rubescens.*

ROJO, JA. adj. que se aplica al color encarnado muy encendido. *Ruber.* || RUBIO. *Rubens.* || Aplícase tambien á las bestias de color castaño muy encendido. || — ALAMBRADO. Lo que es de color encendido de brasa. *Ignei coloris.*

ROJURA. f. ROJEZ.

* **ROL.** m. Lista, nómina ó catálogo. *Elenchus, catalogus.* [|| La licencia del comandante de marina, en que se expresan los nombres de los marineros que lleva el capitan de un buque mercante, y le sirve de pasaporte.]

* **ROLDANA.** f. *Náut.* La rodaja ó garrucha por donde corren las cuerdas para izar, amainar y otros usos. *Trochlea descendis funibus in navi.* [|| ant. Una vasija para poner vino.]

ROLDE. m. La rueda de personas puestas en órden, ó el círculo formado de otras cosas. *Circulus, corona.*

ROLEO. m. ant. *Arq.* VOLUTA.

ROLLA. f. Especie de rollo formado de espadaña trenzada, de que usan para asegurar las colleras de las mulas, forrándola en pellejo, y sirve en los yugos del carro ó del arado. *Taenia circumvoluta.* || NIÑERA.

ROLLADO, DA. adj. ant. ARROLLADO.

ROLLAR. a. ARROLLAR ó revolver etc.

ROLLETE. m. d. de ROLLO.

* **ROLLIZO, ZA.** adj. Redondo en figura de rollo. *Teres.* || [Se dice de] el hombre robusto y grueso. *Teres, torosus.* [|| — m. El tronco ó pieza de madera sin labrar que está abandonada en el monte.]

ROLLO. m. Cualquiera cosa redonda y larga á modo de columna; como, un ROLLO de manteca, de tabaco etc. *Quid circumvolutum.* || La porcion de tejido de determinadas varas y anchura, rolladas para venderse. *Telarum venalium sarcina.* || La picota hecha de piedra, y en forma redonda ó de columna; y era insignia de la jurisdiccion de villa. *Columna publica in foro.* || La piedra lisa, redonda y larga que se halla frecuentemente en los arroyos y rios. *Silex.* || La pieza de los autos que se forman en un pleito; y se dijo así porque como antiguamente se escribia en pergamino, se hacian tiras largas, que se arrollaban para llevarlas de una parte á otra. *Volumen.* || ROLLA [. || ENVIAR ó HACER IR AL ROLLO. fr. met. con que se despide á alguno, ó por desprecio, ó por no quererle atender en lo que dice ó pide. *In malam crucem mittere.*

ROLLON. m. ACEMITE.

* **ROLLONA.** adj. fam. NIÑERA. || EL NIÑO DE LA ROLLONA. loc. con que se moteja al muchacho crecido y robusto, á quien toman en brazos y le miman como á niño chiquito. [|| — — V. NIÑO.]

ROMADIZARSE. r. ARROMADIZARSE.

ROMADIZO. m. Flujo de serosidad ó mucosidad, procedente de la parte interior de las narices. *Capitis gravedo, coryza.*

ROMANA. f. Balanza de dos brazos desiguales, en que el pilon suple por todas las pesas de la balanza comun, colocándole en el brazo mas largo á diferentes distancias del eje, fiel ó lengüeta. *Statera.* || ENTRAR LA ROMANA. fr. Comenzar su cuenta con cierto número de libras ó arrobas. *Stateram à certo pondere initium ducere.* || HACER ROMANA. fr. Equilibrar ó contrapesar una cosa con otra. *Pondus ponderi aequare* || VENIR Á LA ROMANA. fr. Ajustarse alguna cosa al peso que se pretendia examinar en ella. *In aequum venire.*

ROMANADOR. m. FIEL DE ROMANA.

ROMANAR. a. ROMANEAR.

* ¶ **ROMANCE.** m. La lengua castellana. *Lingua vernacula hispanorum.* || Composicion de la poesía castellana en que se observa el mismo asonante en todos los versos pares. El que consta de versos de ocho sílabas, se llama ROMANCE CLARO ó meramente ROMANCE, y el que consta de versos de once sílabas, ROMANCE HEROICO, REAL ó ENDECASÍLABO. *Compositio poëtica versibus alternatè assonantibus.* || Locucion, modo especial de decir. [|| pl. fam. Bachillerías ó excusas.] || EN BUEN ROMANCE. mod. adv. fam. Claramente y de modo que todos lo entiendan. *Liquidò, planè.* || HABLAR EN ROMANCE. fr. met. Explicarse con claridad y sin rodeos. *Planè loqui.*

ROMANCEAR. a. Poner en romance lo que está escrito en otra lengua. *In vernaculam linguam vertere.* || Explicar con otras voces la oracion castellana, para facilitar el ponerla en latin. *Per periphrasim explicare.*

ROMANCERO, RA. m. y f. El que canta, sabe ó compone romances. *Poëmatiorum hujus nominis auctor vel cantor.* || — m. El libro ó coleccion de varios romances, especialmente de los antiguos. *Collectio poëmatiorum hujus nominis.*

ROMANCESCO ó **ROMANESCO.** adj. NOVELESCO.

¶ **ROMANCICO, LLO.** m. d. de ROMANCE.

ROMANCISTA. m. El que escribe y compone en romance ó en lengua castellana. *Qui linguâ hispanâ tantùm scribit.* || Se aplica al cirujano que no sabe latin.

¶ **ROMANCITO.** m. d. de ROMANCE.

ROMANEAR. a. Pesar con la romana. *Staterâ ponderare.* || n. Hacer alguna cosa mas contrapeso al lado en que está colocada. *Pondere praestare, vincere.*

ROMANEO. m. La accion y efecto de romanear. *Ponderatio ope staterae.*

ROMANERO. m. FIEL DE ROMANA.

ROMÁNEZ. m. patr. HIJO DE ROMAN. Hoy solo se usa como apellido de familia.

¶ **ROMANILLA.** f. d. de ROMANA.

ROMANINA. m. Un juego en que una peonza derriba ciertos palillos colocados en una mesa larga y angosta.

¶ **ROMANITA.** f. d. de ROMANA.

ROMANO, NA. adj. El natural de Roma, y lo perteneciente á ella. *Romanus.* || Nombre que se da á los gatos que tienen la piel manchada á listas trasversales de color pardo y negro. *Catus fasciis transversis nigris et cinereis varius.* [|| ant. ESPAÑOL, en contraposicion del godo, es decir, del conquistador ó descendiente de estos.] || [— m.] *provin.* El melocoton muy grande y sabroso, que tiene el hueso colorado y la carne pegada á él. *Coloneum romanum.* [|| CATÓLICO ROMANO. El que sigue la religion católica, sujeto á su cabeza visible que reside en Roma.] || Á LA ROMANA. mod. adv. Al uso de Roma. *Romano more.*

† **ROMANTICISMO.** m. neol. El sistema de los que se apartan, en las composiciones literarias, de las reglas seguidas por los clásicos griegos y latinos.

† **ROMÁNTICO, CA.** adj. neol. Se aplica al escritor que sigue las doctrinas del romanticismo; y en este sentido es lo opuesto á clásico. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones. || met. fam. neol. El que en sus hábitos, porte etc. se aparta de lo que hacen los demas, á veces hasta con extravagancia.

† **ROMANZ.** m. ant. ROMANCE.

ROMANZADOR. m. ant. El que vuelve en romance ó castellano lo que está en otra lengua. *Qui in vernaculam linguam vertit.*

ROMANZAR. a. ROMANCEAR.

ROMANZON. m. aum. de ROMANCE. El romance en la poesía, muy largo y pesado. *Longioris molestique poëmatii hispanici genus.*

† **ROMARÍA.** f. ant. ROMERÍA.

ROMAZA. f. Yerba perenne, cuya raíz gruesa, de color pardo por fuera, es amarilla matizada de venas algo rojas. Las hojas inferiores son largas y puntiagudas, con los pezones algo rojos; el tallo es nudoso, de cuatro ó mas piés de alto, rojo y poblado de hojas mas pequeñas. Echa las flores en las ramas en forma de anillos, sin pétalos y con cálices como los de la acedera, y en cada uno su semilla triangular. *Rumex.*

ROMBO. m. *Geom.* Paralelógramo cuyos lados son iguales y desiguales sus ángulos. *Rhombus.* || RODABALLO.

† **ROMBOIDAL.** adj. Lo que tiene la figura de un rombo ó romboide.

ROMBÓIDE. m. *Geom.* Paralelógramo cuyos ángulos y lados contiguos son desiguales. *Romboides.*

† **ROMEO, MEA.** adj. ant. ROMERO.

ROMERAJE. m. ROMERÍA.

ROMERAL. m. El sitio ó campo poblado de romeros. *Ager vel locus roremarino plenus.*

* **ROMERÍA.** f. Viaje ó peregrinacion, especialmente la que se hace por devocion á algun santuario. *Sacra peregrinatio.* [|| ant. La peregrinacion hecha á Roma, de donde se tomó el nombre.] || ROMERÍA DE CERCA MUCHO VINO Y POCA CERA. ref. que da á entender que muchas veces se toman por pretexto las devociones para la diversion y el placer. *Brevis peregrinatio vinum quaerit.* || Á LAS ROMERÍAS Y Á LAS BODAS VAN LAS LOCAS TODAS. ref. que se dice por el mal concepto que se hace de las mujeres que frecuentan las diversiones. *Vagatio et saltatio feminas non decet honestas.* || QUIEN MUCHAS ROMERÍAS ANDA, TARDE Ó NUNCA SE SANTIFICA. ref. que aconseja que no se ande vagando de una parte á otra, aun con pretexto de devocion, porque suele ocasionar vicios. *Non in vagatione devotio.*

* **ROMERO, RA.** adj. que se aplica al peregrino que va en romería con bordon y esclavina. *Peregrinus ad loca sacra.* [|| m. y f. ant. El peregrino que va á Roma, de donde vino esta denominacion.] || — m. Planta á manera de arbusto. Produce los tallos de cuatro á cinco piés de alto, con ramas de hojas estrechas, frente unas de otras, de verde oscuro por encima y blancas por debajo, de olor muy aromático y agradable, de sabor acre y permanente. Las flores son azules, y las semillas de cada una son cuatro aovadas. *Rosmarinus.* || Pez de unas cinco ó seis pulgadas de largo. Tiene un hilo cilíndrico y corto debajo de la mandíbula inferior, el lomo pardo oscuro, los costados y el vientre plateados, y tres aletas sobre el lomo. *Gadus minutus.* [|| ant. Promesa con ofrendas á alguna Vírgen ó santo en un lance de mar apurado.] || ROMERO AHITO SACA ZATICO. ref. que advierte la fuerza que suele hacer la importunidad del que pide y la continuacion en instar en alguna pretension. *Gutta cavat lapidem; assidua stilla saxum excavat.* || ECHAR UN ROMERO. fr. Echar suerte para ver á quién cae el voto ó promesa de una romería entre muchos. *Sortitione uti, sortiri ad sacram peregrinationem.* [|| — — fr. Hacer la promesa de una romería, y reunir las ofrendas que se han de llevar, cuando se llegue á salvamento. || SACAR ROMERO. fr. Elegir por votos ó suerte el que ha de hacer de cabeza de una romería.]

¶ **ROMÍ** ó **ROMIN (AZAFRAN).** m. V. AZAFRAN.

ROMICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de ROMO.

ROMO, MA. adj. Obtuso y sin punta. *Obtusus.* || El que tiene la nariz pequeña y sin punta. *Simus.* || El macho ó mula hijos de caballo y burra. *Hinnus.*

ROMPECÓCHES. m. Tejido fuerte de lana que se usó antiguamente. *Telae laneae genus.*

ROMPEDERA. f. Hierro algo semejante al martillo, con mango, que tiene una punta de acero larga y fuerte, ya redonda ó ya cuadrada en un extremo, y en el otro una cabeza de hierro fuerte, donde recibe los golpes que se dan con el macho para abrir agujeros en el hierro grueso caliente. *Ferramentum manubriatum ad fabrilia ferrea mallei ictibus perforanda.*

ROMPEDERO, RA. adj. Lo que es fácil de romperse. *Quod facilè rumpi potest.*

ROMPEDOR, RA. m. y f. El que rompe. Dícese especialmente del que rompe ó gasta mucho los vestidos. *Discerpens, deterens.*

ROMPEDURA. f. ROTURA.

† **ROMPEESQUÍNAS.** m. fam. PERDONAVÍDAS.

* ¶ **ROMPER.** a. Dividir con violencia las partes de un todo, deshaciendo su union. *Scindere.* || Quebrar ó hacer pedazos alguna cosa. *Frangere.* || Gastar y destrozar mucho y con brevedad los vestidos, y por extension suele decirse de otras cosas. *Deterere, discerpere.* || Desbaratar ó deshacer un cuerpo de gente unida. *Profligare.* || Hacer una abertura en un cuerpo para algun uso, ó hiriéndole. *Rumpere, dividere.* || Arar la primera vez la tierra que no se habia arado hasta entónces. *Proscindere, arare incultum agrum.* || Cortar, interrumpir la union de un cuerpo. *Interscindere, interrumpere.* || Traspasar el coto, límite ó término que está puesto, ó salirse de él. *Transgredi.* || met. Dividir ó separar por breve tiempo la union ó continuidad de algun cuerpo flúido; como ROMPER el aire, las aguas etc. *Dividere.* || Hablando del sol ó de la luz, vencer con su claridad, descubriéndose á la vista, el impedimento que le oscurecia, como la niebla, la nube etc. *Erumpere.* || *p. And.* Quitar ó cortar todo el verde vicioso de las cepas. *Amputare, excerpere.* || n. EMPEZAR; como, ROMPER el dia, ROMPER á hablar. *Inchoare, incipere.* || Entre cazadores, partir la caza hácia alguna parte, saliéndose del ojeo ó del camino que se esperaba habia de llevar. *Deviare, elabi.* || Resolverse á la ejecucion de alguna cosa en que se tenia dificultad. *Decernere, statuere.* || Prorumpir ó brotar. *Erumpere, prorumpere.* || Brotar, abrir en las flores. *Pullulare, florescere.* || Abrir espacio suficiente para pasar por el sitio ó paraje ocupado de gente unida. *Perrumpere.* || Interrumpir al que está hablando, ó cortar la conversacion. [*Esta significacion es* activa.] *Interrumpere, sermonem intercipere.* || Quebrantar ó faltar á la observancia de la ley, precepto, contrato ú otra obligacion. [*Tambien es* activo *este significado.*] *Infringere.* || — CON ALGUNO. fr. Manifestarle la queja ó disgusto que de él se tiene, separándose de su trato y amistad. *Amicitiae renuntiare.* || — POR TODO. fr. Arrojarse á la ejecucion de alguna cosa atropellando por todo género de respetos. *Rem aggredi nullâ habitâ periculi ratione.* || r. Despejarse y adquirir desembarazo en el porte y las acciones. *Expeditum, habilem reddi.* || DE ROMPE Y RASGA. expr. fam. con que se denota la demasiada resolucion de alguno ó su abertura de genio en lo que ejecuta. *Liber, solutus, audax.*

ROMPIDO, DA. adj. *Blas.* FALLIDO.

* **ROMPIENTE.** p. a. ant. [de ROMPER.] Lo que rompe. || m. Cualquier bajo, escollo ó costa, donde, cortado el curso de las olas, rompe y se levanta la mar. *Scopulum, syrtis.*

ROMPIMIENTO. m. La accion y efecto de romper. *Ruptio, diruptio.* || La accion y efecto de romper ó arar la primera vez la tierra *Prima terrae proscissio aratri ope.* || met. Desave-

nencia ó riña entre algunas personas. *Dissidium.* || El espacio abierto en algun cuerpo sólido, ó quiebra que se reconoce en él. *Diruptio, scissura.* || En las parroquias el derecho que paga el que tiene sepultura propia, al tiempo de usar de ella. *Jus parroeciale pro aperturâ sepulchri.* || *Pint.* Aquella profundidad que se finge, de suerte que desmiente ó parece que rompe la superficie; y tambien se llama así, cuando se finge rasgarse el cielo, descubriendo algun pedazo de gloria ó resplandor. *Specus in tabulis pictis.*

RON. m. Aguardiente extraído del azúcar. *Aqua vitae ex sacchari arundine destillata.*

* **RONCA.** f. Amenaza con jactancia de valor propio en competencia de otro. *Jactatae minae.* || El grito que da el gamo, cuando está en zelo, llamando á la hembra. *Rhoncus.* || Arma semejante á la partesana. *Armorum genus hastae bipenni simillimum.* || ECHAR RONCAS. fr. fam. Estar ronco. *Raucire, raucum esse vel fieri.* || — — fr. met. y fam. ECHAR BOCANADAS, [y mas propiamente, echar fieros ó bravatas]. *Minas jactare.*

RONCADOR, RA. m. y f. El que ronca. *Qui stertit.* || — m. Pez que tiene un pié y medio de largo, el cuerpo comprimido, el color negruzco, lleno de veinte ó mas líneas amarillas, que corren desde las agallas á la cola; el labio inferior mas corto que el superior, y entrambos armados de dientes agudos; una sola aleta sobre el lomo, y la de la cola arpada. *Sparus cantharus.* || En las minas del Almaden, SOBRESTANTE.

RONCALES, SA. adj. El natural del valle del Roncal, y lo que pertenece á él.

RONCAMENTE. adv. m. Tosca ó groseramente. *Rusticè, inconditè.*

RONCAR. n. Hacer ruído tosco ó bronco con el resuello, cuando se duerme. *Stertere, rhoncos edere.* || Hacer un ruído sordo ó bronco. Dícese de algunos instrumentos de viento y del ruído del mar. *Raucè resonare.* || fam. Echar roncas, amenazando ó como haciendo burla. *Minas sannis immixtas jactare.* || Llamar el gamo á la hembra, cuando está en zelo, dando el grito que le es natural. *Damam rhoncos edere.*

RONCE. m. RONCERÍA, expresion de halago etc.

RONCEAR. a. Entretener, dilatar ó retardar la ejecucion de alguna cosa por hacerla de mala gana. *Morari, procrastinare.* || Halagar con instancia, con acciones y palabras para lograr algun fin. *Blanditiis aliquem allicere.* || *Náut.* Ir tarda y perezosa la embarcacion, especialmente cuando va con otras. *Lentè navigare.*

RONCERÍA. f. Tardanza ó lentitud en hacer lo que se manda, mostrando desgana de ejecutarlo. *Tarditas, lentitudo.* || Expresion de halago ó cariño con palabras ó acciones para conseguir algun fin. *Callidae blanditiae.* || *Náut.* El movimiento tardo y perezoso de la embarcacion. *Tarditas, lentitudo navis.*

RONCERO, RA. adj. Tardo y perezoso en lo que se le manda ejecutar. *Tardus, lentus.* || Regañon, mal acondicionado. *Asper.* || Se aplica tambien al que usa de acciones ó expresiones halagüeñas y cariñosas para conseguir su intento. *Blandus, adulator.* || *Náut.* Se aplica á la embarcacion tarda y perezosa en el movimiento. *Lentus, tardus.*

RONCO, CA. adj. El que tiene ó padece ronquera. *Raucus.* || Se aplica tambien á la voz ó sonido tosco y bronco. *Raucus, inconditus.*

RONCON. m. El cañon que tiene la gaita gallega unido al cuero, el cual, al mismo tiempo que suena la flauta, forma el bajo del instrumento. *Rauca fistula.*

RONCHA. f. El bultillo que se eleva en figura de haba en el cuerpo del animal. *Vibex.* || CARDENAL. || met. El daño recibido en materia de dinero, cuando se le sacan á uno con cautela ó engaño. *Fraudulenta nummorum extorsio.* || *p. Ar.* La tajada delgada de cualquier cosa cortada en redondo. *Rotundum segmentum.*

RONCHAR. a. RONZAR. || n. Hacer ó causar ronchas. *Vibicibus afficere.*

RONCHON. m. aum. de RONCHA.

* **RONDA.** f. La accion de rondar. *Nocturna lustratio, circuitio.* || El conjunto de sugetos ó ministros que andan rondando. *Vigiles exploratores vel excubitores.* || El espacio que hay entre la parte interior del muro y las casas de la ciudad, villa ó fortaleza. Tambien se llama así el espacio que rodea á los muros por la parte exterior. *Pomoerium.* || En el juego de naipes llamado sacanete son las tres primeras cartas que se exponen á los que han de parar, y del que con el naipe en la mano las gana todas tres, dicen que hace RONDA. *In chartarum ludo sors quaedam.* || La música y reunion de los mozos por la noche cantando á las puertas y ventanas de las jóvenes. *Juvenum turba noctu festivè oppidum lustrantium.* || COGER LA RONDA Á ALGUNO. fr. Sorprenderle en la accion ó delito que queria ejecutar ocultamente, con especialidad cuando es superior que le puede reñir ó castigar. *Intercipere.* [|| FAROL DE RONDA. Linterna dispuesta de modo que puede el que la lleva, ver á los demas sin ser visto, y tapar la luz á su arbitrio.]

RONDADOR. m. El que ronda. *Circuitor.*

RONDALLA. f. Cuento, patraña ó conseja. *Commentum, fabula.* || *p. Ar.* Ronda de mozos.

¶ **RONDAR.** a. Dar vueltas al rededor de alguna cosa; y así se dice, que la mariposa RONDA la luz. *Circuire.* || Andar al rededor de alguno, ó siguiéndole continuamente para conseguir de él alguna cosa. *Continuò persequi.* || Amagar, retentar á alguno alguna cosa, como el sueño, la enfermedad etc. *Imminere.* || n. Andar de noche visitando la ciudad ó plaza, para estorbar los desórdenes, el que tiene este ministerio á su cargo. *Urbem circuire, lustrare, excubias agere.* || Andar de noche paseando las calles. Especialmente se dice de los mozos que pasean las calles donde vive alguna mujer que galantean. *Vias, domum vel fores amasiae noctu perlustrare.*

RONDEL. m. Especie de metro ó composicion poética de poco uso. *Metri genus.*

RONDIN. m. La ronda que hace regularmente un cabo de escuadra en la muralla, para celar la vigilancia de las centinelas. *Excubiae vigilias seu vigiles lustrantes.* || El sugeto destinado en los arsenales de marina para impedir los robos. *Navalium custos.*

* **RONDÍ ó RONDIZ.** [**RONDIS ó RONDIZ.**] m. La base mayor en las piedras preciosas. *Lapillorum basis major.*

RONDÓ. m. *Mús.* Composicion música cuyo tema se repite ó insinúa muchas veces. *Scriptionis musicae genus.*

RONDON. m. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial DE RONDON, que vale intrépidamente y sin reparo. *Inconsultè, inconsideratè.*

* **RONFEA.** f. ant. Espada larga. [|| Máquina antigua de guerra que despedia saetas.]

RONGIGATA. f. *provin.* REHILANDERA.

RONQUEAR. n. Estar ronco. *Raucire, raucitate laborare.*

RONQUEDAD. f. La tosquedad ó bronquedad de la voz ó del sonido. *Raucitas.*

RONQUERA. f. Enfermedad que consiste en una mutacion extraña del sonido natural de la voz, ocasionada de algun estorbo ó daño recibido en sus órganos. *Raucitas.*

RONQUEZ. f. ant. RONQUERA.

RONQUIDO. m. El ruído ó sonido que se hace roncando. *Rhonchus.* || met. El ruído ó sonido bronco. *Inconditus sonus.*

RONQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de RONCO.

RONZA (IR Á LA). fr. *Náut.* Sotaventarse una embarcacion por tener mucho abatimiento. *Navim lentiùs progredi.*

RONZAL. m. La cuerda que ponen á las bestias al cuello ó á la cabeza, para atarlas al pesebre ó á otra parte. *Funes capistri.* || *Náut.* PALANCA.

RONZAR. a. Mascar las cosas duras quebrantándolas con algun ruído. *Dentibus atterere.* || *Náut.* Mover alguna cosa pesada ladeándola por medio de palancas, como se hace con la artillería. *Vectibus movere.*

ROÑA. f. Especie de sarna que padece el ganado lanar. *Pecoris scabies, psora.* || fam. Astucia, sagacidad, arte ó sofistería. *Calliditas, astus.* || met. Porquería ó suciedad pegada fuertemente. *Spurcitia, sordes.* || met. Daño moral que se comunica ó puede comunicarse de unos en otros. *Corruptio morum.*

ROÑERÍA. f. Astucia ó artificio cauteloso ó atractivo. *Calliditas, astus.* || Mezquindad ó miseria en lo que se da. *Avaritia, parcitas nimia.*

ROÑOSO, SA. adj. Lo que tiene ó padece la roña. *Scabiosus.* || Puerco, sucio ó asqueroso. *Sordidus.* || Astuto y sagaz, especialmente para su propio interes. *Callidus, astutus.* || Miserable, mezquino ó ruin. *Avarus, nimis parcus.*

* ¶ **ROPA.** f. Todo género de tela que sirve para el uso ó adorno de las casas y personas, en que se incluyen tapices, colgaduras etc. *Omne telarum genus.* || Se toma particularmente por el vestido. *Vestis.* || Cualquiera cosa que sirve de especial abrigo. *Quidquid fovendo calori deservit.* || Vestidura de particular autoridad, como las que usan los príncipes, ministros etc. *Toga.* || Cualquier cosa que se pone debajo ó entre otras, para abultar ó hacer asiento. *Tomentum.* || — Á LA MAR. *Náut.* loc. con que se avisa que la tormenta obliga á aliviar la embarcacion de la carga. *In mare jacienda ut navis levetur.* || — BLANCA. Las prendas de lienzo que se emplean en uso doméstico y personal. *Linea supellex.* || — DE CÁMARA ó DE LEVANTAR. La vestidura que se usa para levantarse de la cama y estar dentro de casa. *Vestis cubicularis.* || — FUERA. *Náut.* expr. que se usa [usaba] en las galeras para avisar á los galeotes que se preparen [preparasen] al trabajo. *Vestem deponas.* || — TALAR. La vestidura larga desahogada y por lo comun suelta que se trae sobre los demas vestidos. *Talaris tunica.* || — VIEJA. Guisado de la carne que ha sobrado de la olla, ó que fué ántes cocida. *Obsonii genus è carne.* || ACLARAR LA ROPA. fr. Lavarla con agua clara, para quitarle la lejía ó jabon y purificarla del todo. *Vestem lineam detergere.* || ACOMODAR DE ROPA LIMPIA Á ALGUNO. fr. irón. y fest. Ensuciarle ó mancharle. *Vestem alicui foedare.* || APUNTAR LA ROPA. fr. fam. Juntar las piezas de ropa blanca, para llevarlas á lavar uniéndolas con algunas puntadas para que no se pierdan. *Sordida lintea lavanda filo perfunctoriè annectere.* || BUENA ROPA. Modo de hablar con que se explica, que alguna persona es de calidad, ó digna de particular atencion ó cuidado. Dícese tambien de algunas cosas de buena calidad, como el vino. *Optima res.* || COGER LA ROPA. fr. Doblarla y componerla con curiosidad. *Vestes plicare, accommodare.* || COLAR LA ROPA. fr. Echar la lejía cuando se hace la colada. *Lintea lixiviâ purgare, mundare.* || DISPARAR Á QUEMA ROPA. mod. adv. [fr. Disparar] desde muy cerca, de modo que pueda alcanzar el fuego del arma. *Proximè, cominùs.* || — — fr. met. Se usa para explicar que uno dice ó hace contra otro alguna

cosa que le coge desprevenido, ó que no tiene respuesta ó quite por lo pronto de la accion ó del dicho. *Insperatè, improvisò.* || ESTIRAR LA ROPA. fr. Quitar las arrugas á la ropa blanca despues de lavada y seca. *Lintea explicare, extendere.* || GUARDAR LA ROPA. fr. met. Reservar el cuerpo de algun peligro. *Sibi cavere.* [|| HACER Á TODA ROPA. fr. Robar á todo el mundo sin perdonar á nadie.] || NO TOCAR Á LA ROPA Ó AL PELO DE LA ROPA. fr. No ejecutar cosa que de algun modo pueda ser en ofensa ó perjuicio de otro. *Nec leviter nocere, offendere.* || PALPAR LA ROPA. fr. con que se explica que algun enfermo está en los últimos términos de la vida. *Animam agere, quod attrectatione linteorum significatur.* || — — fr. met. Hallarse confuso y sin saber que hacerse, probando varios medios, sin determinarse á ninguno, para salir de alguna dificultad ó empeño. *Anxio, perplexo animo esse.* || POCA ROPA. Modo de hablar con que se nota á alguno de pobre ó mal vestido, y se extiende á notar al que le falta alguna calidad de estimacion. *Levi vel lacerá veste indutus.* || TENTAR LA ROPA. fr. met. Fuera del estado [sentido] recto que se aplica al enfermo de grave cuidado, en quien es mortal esta accion, se extiende á significar, andar variando de razones y medios, para excusar y huir alguna cosa que tiene difícil salida ó compostura. *Tergiversari.* || [TENTAR LA ROPA] Á ALGUNO. fr. met. y fam. Indagar el estado en que se halla, ó provocarle á que haga alguna cosa. *Tentare, invitare, inducere.* || VENDERSE ROPA, Ó AQUÍ SE VENDE ROPA. fr. [met.] fam. que se usa para denotar que algun sitio está abrigado, cuando hace mucho frio. *Apricus valdè locus.*

ROPAJE. m. El vestido ú ornato exterior del cuerpo. Especialmente se toma por la vestidura larga, vistosa y de autoridad. *Vestis exterior, paludamentum.* || El conjunto de ropas. *Pannorum seu vestium congeries, copia.*

ROPÁLICO, CA. adj. que se aplica al verso cuya primera palabra es monosílaba, y todas las demas van creciendo progresivamente y haciéndose mas largas á proporcion que se van apartando de la primera. *Metri genus à monosyllabâ voce incipientis atquè in polysillabas progredientis.*

ROPAVEJERÍA. f. La tienda donde se venden vestidos ó ropas viejas. *Detritarum vestium taberna.*

ROPAVEJERO, RA. m. y f. El tendero de ropas y vestidos viejos. *Detritarum vestium scrutarius.*

ROPERÍA. f. El oficio ó arte de los roperos. *Vestiaria ars.* || La tienda donde se venden los vestidos hechos, pero nuevos. *Vestiaria taberna.* || En las comunidades es la pieza ú oficina donde se guarda y dispone la ropa de sus individuos. *Vestiarium.* || El empleo de guardar la ropa y cuidar de ella. *Munus pannos ac vestes curandi et custodiendi.* || — DE VIEJO. ROPAVEJERÍA.

ROPERO, RA. m. y f. El que vende los vestidos hechos, pero nuevos. *Vestiarius, vestium venditor.* || En las comunidades, el sugeto destinado para que cuide de la ropa de los demas. *Vestium custos.* || El muchacho ó zagal que guarda el hato de los pastores. *Puer pastorum suppellectilis custos.* || En las cabañas, el que hace los quesos. *Caseorum opifex.*

ROPETA. f. ROPILLA ó vestidura corta.

* **ROPICA, LLA, TA.** f. d. de ROPA. || [ROPILLA.] Vestidura corta con mangas y brahones, de quienes [que] penden regularmente otras mangas sueltas ó perdidas, y se viste ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubon. *Stricta et brevis tunica, thorax manicatus.* || DAR Á UNO UNA ROPILLA. fr. fam. Reconvenirle amigablemente. *Amicè et leniter arguere.*

ROPON. m. Ropa larga que se pone suelta, regularmente sobre los demas vestidos. *Amplior seu latior tunica.*

* **ROQUE.** m. Pieza grande en el juego del ajedrez que se coloca en las esquinas del tablero. Camina por línea recta, y puede andar de una vez todas sus casas, si las halla desembarazadas de otras piezas. *In latrunculorum ludo scrupus ità dictus.* [|| ant. CARRO.]

ROQUEDA. f. Lugar que abunda en rocas. *Rupibus praeruptus locus.*

ROQUEDAL. m. ROQUEDA.

ROQUEDO. m. Peñasco ó roca. *Rupes, scopulus.*

ROQUEÑO, ÑA. adj. que se aplica al sitio ó paraje lleno de rocas. *Scopulosus.* || Duro como roca.

ROQUERO, RA. adj. Lo que pertenece á las rocas, ó está edificado sobre ellas. *Ad rupes pertinens, rupes referens.* [|| Se dice de las aves que anidan en las peñas.]

¶ **ROQUES (HALCON).** m. V. HALCON.

ROQUETA. f. Especie de caballero y atalaya, que en otro tiempo ocupaba una parte interior del recinto de la plaza. *Speculae ac propugnaculi genus.*

† **ROQUETAL.** adj. joc. Lo que es á modo de roquete.

ROQUETE. m. Especie de sobrepelliz cerrada. *Amiculum lineum humerale.* || *Blas.* La figura ó pieza que está en forma de triángulo en el escudo. *Triangularis figura in stemmatibus.* || *Art.* ATACADOR.

† **RORANTE.** p. a. *Poét.* de RORAR. Lo que despide rocío. *Rorans.*

† **RORAR.** a. *Poét.* Rociar, regar con rocío. *Rorare.*

RORRO. m. fam. El niño pequeñito. *Pupus, pusio.*

* ¶ **ROSA.** f. La flor del rosal, bien conocida por su hermosura y suavísimo olor, compuesta de muchas hojas por lo comun encarnadas, colocadas al rededor de un boton en forma de corona. Hay varias especies, que toman sus nombres del diverso color, como la ROSA de Alejandría ó pálida, la castellana ó rubia, la blanca, la pajiza, la mosqueta etc. *Rosa.* || met. La mancha redonda encarnada ó de color de rosa que suele salir en el cuerpo. *Macula rubra.* || El lazo de cintas ó cosa semejante que se forma en hojas, con la figura de la rosa, especialmente el que tiene su color. *Nexus rosae formam referens.* || Cualquier cosa fabricada ó formada con alguna semejanza á ella. *Res formam rosae referens.* [|| La abertura cubierta con un trepado, que tienen algunos instrumentos de cuerda en la tapa, segun se ve en la guitarra.] || Especie de diamante llamado así por su figura de pabellon con jaqueles. *Genus adamantis ità dicti.* || COMETA CRINITO. || El color encarnado parecido al de la rosa. *Roseus color.* || — DE JERICÓ. Yerba que echa tallos vestidos de hojas largas y romas, y divididos en muchos ramillos poblados de espigas de florecitas blancas, los cuales al secarse se cierran formando á manera de un globo, con la propiedad de volverse á abrir puestos en el agua. *Anastatica hierochuntica.* || — DEL AZAFRAN. La flor del azafran. *Flos croci.* || — DE LOS VIENTOS. ROSA NÁUTICA. || — MONTÉS. PEONÍA. || — NÁUTICA. Division que se hace en un círculo de carton ó tabla para señalar los vientos, de que se valen los navegantes para conocer el rumbo que llevan, mediante la aguja tocada al iman que está encima de ella. *Rosa nautica.*

† **ROSÁCEO, CEA.** adj. ROSADO. *Rosaceus.*

† **ROSACRUZ.** m. Uno de los grados de la francmasonería.

ROSADA. f. ESCARCHA.

¶ **ROSADO, DA,** adj. que se aplica al color de rosa. *Roseus.* || Lo que está compuesto con rosas; como aceite ROSADO, miel ROSADA, etc. *Rosatus.* || AZUCAR ROSADO. V. AZÚCAR.

* **ROSAL.** m. Arbusto que echa muchos tallos divididos en ramas largas, armadas [por lo comun] de espinas agudas y vestidas de hojas compuestas de varias hojuelas aovadas, dentadas por los bordes, y asidas á un pezon que se termina en una sola. El cáliz ó capullo pasa á fruto de figura de una aceituna, carnoso y lleno de semillas vellosas y blanquecinas. *Rosa.* || — SILVESTRE. ESCARAMUJO.

ROSARIERO. m. El que hace ó vende rosarios. *Rosariorum artifex aut venditor.*

ROSARIO. m. Sarta de número determinado de cuentas ó granos, engarzados ó enhilados por órden de diez en diez, interpuesta otra cuenta mas gruesa en cada decena, y en el remate unida á las dos puntas ó cabos, con cruz, y comunmente con otros devotos adornos. *Rosarium beatae Mariae virginis.* || El conjunto de avemarías y padrenuestros rezados ó cantados por su órden, y contados en las cuentas del rosario material. *Rosarium recitatum.* || La junta de personas que le cantan á coros y en público. *Coetus rosarium publicè recitantium.* || Máquina hidráulica que se compone de un cañon, por el cual pasa una cadena, en que á trechos están puestas unas médias bolas, cubiertas de cuero y muy ajustadas al cañon, con que se hace subir el agua. *Machina hydraulica à globulis sic dicta.* || fam. El espinazo. *Spina.* || EL ROSARIO AL CUELLO, Y EL DIABLO EN EL CUERPO. ref. que reprende á los hipócritas. *Intùs Nero, foris Cato.*

ROSARSE. r. SONROSEARSE.

ROSCA. f. Cilindro que consta de una ó muchas espiras formadas en su contorno, y se ajusta á otro cilindro cóncavo, cuyas espiras son tambien cóncavas. Tiene muchos usos en la maquinaria. *Cochlea.* || Cualquiera de las espiras de un tornillo. || Cualquier cosa redonda y rolliza, que cerrándose forma un círculo ú óvalo, dejando en medio un espacio vacío. *Spira.* || El bollo de masa de harina, como la del pan, ú otra delicada, como la del bizcocho formado en círculo. *Libum spirale.* || El rollo circular que los colegiales traen por distintivo en una de las hojas de la beca. *In trabeâ panneus circulus.* || La vuelta que hace con el movimiento alguna cosa, formando espiras ó círculos, como las que hace al moverse la culebra. *Spira, convolutio.* || HACER LA ROSCA DEL GALGO. fr. Echarse á dormir en cualquiera parte sin esperar comodidad. *Ubivìs cubare.* || HACERSE ROSCA. fr. Encogerse, doblar el cuerpo. *In spiram verti, contrahi.*

† **ROSCO.** m. ant. HOCICO.

ROSCON. m. aum. de ROSCA.

† **ROSEL.** m. ant. ROSAL.

† **ROSEÑOL** y **ROSEÑOR.** m. ant. RUISEÑOR.

RÓSEO, SEA. adj. Lo que tiene el color de rosa. *Roseus.*

ROSERO, RA. m. y f. El que coge las flores del azafran. *Croci florum collector.*

ROSETA. f. d. de ROSA. || CHAPETA.

* **ROSETON.** m. aum. de ROSETA. Se usa frecuentemente en los adornos de arquitectura y retablos. *Ornatus grandioris rosae formam referens.* [|| pl. Lo colorado de las mejillas de algunas personas, que suele ser indicio de predisposicion para ciertas enfermedades. || ROSETA NOVELA. ant. Especie de dulce ó confitura.]

¶ **ROSICA.** f. d. de ROSA.

ROSICLER. m. El color encendido y luciente parecido al de la rosa encarnada. *Roseus color.* || Entre mineros, metal rico de plata, macizo y vidrioso, por defuera de un color entre morado

y rojo, y por de dentro como el de la grana ó bermellon. *Metallum coccinei coloris.*

¶ ROSILLA. f. d. de ROSA.

ROSILLO, LLA. adj. Rojo claro. *Subflavus, subrufus.*

† ROSINOL. m. ant. RUISEÑOR.

¶ ROSITA. f. d. de ROSA.

ROSMARINO. m. ant. ROMERO.

ROSMARO. m. VACA MARINA.

ROSO, SA. adj. ROJO. || Á ROSO Y VELLOSO. mod. adv. Totalmente, sin excepcion, sin consideracion ninguna. *Penitùs, omninò.*

† ROSOBODA. f. ant. Una especie de helado.

ROSOLÍ. m. Licor compuesto de aguardiente rectificado, mezclado con azúcar, canela, anis ú otros ingredientes olorosos. *Ros solis.*

ROSONES. m. pl. Enfermedad de los animales, y la misma que la de lombrices ó gusanos; con la diferencia de ser estos del tamaño de las habas, cortos, anchos, gruesos y rojos. *Verminosi in animantibus morbi genus.*

ROSQUETE. m. *provin.* Especie de rosquilla algo mayor que las regulares. *Parvulus artolaganus orbiculatus.*

ROSQUILLA. f. Nombre que se da á las larvas de diferentes insectos, que tienen el cuerpo naturalmente doblado en forma de anillo; y que se conocen por el daño que causan á las plantas con que se alimentan. *Insectorum orbicularis larva.* || Especie de masa dulce y delicada, formada en figura de roscas pequeñas. *Exilis spira panis dulciarii.* || Insecto que daña algunas plantas. *Erucae genus.* || NO SABER Á ROSQUILLAS. fr. fam. con que se explica que alguna cosa ha ocasionado dolor ó sentimiento.

ROSTIR. a. ant. ASAR.

* ROSTRADO, DA. adj. ant. Lo que remata en una punta semejante al pico del pájaro ó del espolon de la nave. *Rostratus.* [|| — m. ant. SARTA.]

† ROSTRAL. adj. ant. NAVAL, aplicado á corona. *Rostralis.* || m. ant. SARTA.

† ROSTRIAMARGO, GA. adj. capr. El que en el semblante manifiesta bravura y valentía.

ROSTRICO. m. ROSTRILLO, por el adorno de las mujeres.

ROSTRILLO. m. Adorno que se ponian las mujeres al rededor de la cara, y hoy se les pone regularmente á las imágenes de nuestra Señora y de algunas santas. *Ornatus circumductus mulierum faciei.* || Especie de aljófar, no muy menudo, del cual entran quinientos granos en onza, y este se llama ROSTRILLO GRUESO; y si entran seiscientos, ROSTRILLO CABAL; el de setecientos ROSTRILLO MENUDO. Entrando ochocientos y cincuenta granos en onza, se llama MEDIO ROSTRILLO GRUESO. El de mil granos MEDIO ROSTRILLO MEJOR, y si llegan á entrar mil y doscientos granos, se llama MEDIO ROSTRILLO. *Parvae margaritae sic dictae.*

ROSTRITUERTO, TA. adj. El que en el semblante manifiesta enojo ó enfado. *Torvus ore.*

* ¶ ROSTRO. m. El pico del ave, y por extension se dice de otras cosas en punta parecidas á él. *Rostrum.* || Comunmente se toma por la cara de los racionales. *Os, facies, vultus.* [|| Se toma vulgarmente por HERMOSA hablando con una mujer.] || [ant.] *Náut.* La punta de la proa ó espolon que sobresale. *Rostrum in navi.* [|| ant. AGUIJON. || ant. Labio, hocico.] || — Á ROSTRO. mod. adv. CARA Á CARA. || Á ROSTRO FIRME. mod. adv. Cara á cara, sin empacho y con resolucion. *In faciem.* || CUBRIR EL ROSTRO. fr. met. Procurar uno con artificio que no se conozca ser suya alguna accion. *Celare, occultare.* || DAR EN ROSTRO ALGUNA COSA. fr. Enojar, causar enojo y pesadumbre, [y tambien] chocar. *Stomachum alicui movere, animum offendere.* || [DAR EN ROSTRO] Á UNO CON ALGUNA COSA. fr. met. Echarle en cara los beneficios que ha recibido, ó las faltas que ha cometido. *Exprobrare.* || DESENCAJARSE EL ROSTRO. fr. DESENCAJARSE LA CARA. || ENCAPOTAR EL ROSTRO. fr. Encapotarse, ponerlo ceñudo. *Faciem immutare.* || HACER ROSTRO. fr. Resistir al enemigo ó fuerza contraria. *Aciem in hostem obvertere.* || — — fr. met. Oponerse al dictámen y opinion de otro. *Adversari.* || — — fr. met. Conformarse ó estar dispuesto á tolerar con constancia las adversidades y trabajos que amenazan. *Libenter, aequo animo tolerare.* || — — fr. met. Admitir ó dar señas de aceptar alguna cosa. *Libenter admittere.* || MAS VALE ROSTRO BERMEJO QUE CORAZON NEGRO. ref. que reprende á los que por demasiado empacho ó rubor, dejan de comunicar sus aflicciones y necesidades á los que pueden remediarlas, ó servirles de alivio y consuelo. Dícese tambien del que oculta un disgusto ó enfado y no le manifiesta al que le causó. *Meliùs est rubere faciem, quam tardè poenitere.* || VOLVER EL ROSTRO. fr. con que se explica el cariño ó la atencion, cuando se inclina hácia un sugeto para mirarle, y al contrario desprecio ó desvío, cuando se aparta la vista del sugeto. *Oculos in aliquem convertere, seu ab aliquo avertere.* || — — fr. met. HUIR. *Fugere.*

† ROSTROJO. m. ant. RASTROJO.

* ¶ ROTA. f. Rompimiento del ejército ó tropa cuando es desbaratada en batalla y deshecha. *Clades, profligatio.* || JUNCO DE INDIAS Ó BENGALA. || DERROTA, en el sentido de rumbo ó camino. || Tribunal de la corte romana, compuesto de doce ministros que llaman auditores, en el cual se deciden en grado de apelacion las causas eclesiásticas de todo el orbe católico. *Sacra Rota.* || ant. Rotura ó hendimiento. [|| ant. Cierto instrumento músico.] || — DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA. Tribunal supremo eclesiástico de última apelacion en España, compuesto de jueces españoles nombrados por el rey y confirmados por el papa. [|| DAR ROTA. fr. ant. Derrotar, desbaratar al enemigo.] || DE ROTA Ó DE ROTA BATIDA. mod. adv. Con total pérdida ó destruccion. *Perditè, funditùs.* || — — mod. adv. met. y fam. De repente ó sin reparo. *Subitò, inconsultò.*

* ROTACION. f. El movimiento circular y la accion de rodar. *Rotatio.* [|| *Agr.* Turno, alternativa, cambio de cosechas en un mismo campo.]

ROTAMENTE. adv. m. Desbaratadamente, con desenvoltura. *Perditè, flagitiosè.*

* ROTANTE. p. a. [de ROTAR.] Lo que rota ó rueda. *Rotans.*

* ROTAR. n. RODAR. [|| r. ant. MOVERSE.]

* ROTO, TA. p. p. irr. de ROMPER. || adj. Se aplica al sugeto licencioso, libre y desbaratado en las costumbres y modo de vida, y tambien á las mismas costumbres y vida de semejante sugeto. *Effrons, liber.* || El andrajoso y que lleva rotos los vestidos. Se usa tambien como sustantivo. *Discissis ac discerptis vestibus indutus.* [|| *p. Ec.* Guiton, tunante. || *p. Méj.* Voz de desprecio con que designan los léperos á los caballeros, y equivale á PISAVERDE ó PETIMETRE.]

† ROTONDA. f. El cuerpo que está á la parte de detras de las diligencias, cuyos asientos son ménos caros que los del interior.

RÓTULA. f. *Anat.* El hueso redondo que forma la rodilla del animal. *Rotula in cruribus.* || *Quím.* TROCISCO.

ROTULAR. a. Poner rótulos á los libros, papeles y otras cosas. *Inscribere.*

ROTULATA. f. fam. RÓTULO, inscripcion. || Coleccion de RÓTULOS. *Inscriptionum collectio.*

RÓTULO. m. La inscripcion que se pone en libros, papeles y otras cosas semejantes, para dar á conocer el autor y el asunto ó materia de que tratan. *Inscriptio, titulus.* || El cartel que se fija en los cantones y otras partes públicas, para dar noticia ó aviso de alguna cosa. *Litterae publicè appositae.* || En la curia romana, el despacho que se libra en virtud de las informaciones hechas por el ordinario de las virtudes de algun sugeto, para que se haga la misma informacion en nombre del papa, y proceder á la beatificacion. *Rotulus.* || En la universidad de Alcalá, la lista de los bachilleres, que han de obtener la licencia de graduarse de maestros en artes, ó de doctores en teología y medicina por el órden de primero, segundo etc., que atentos los méritos de los sugetos se les prescribia. *Rotulus.*

† ROTUNDA. f. Edificio circular exterior é interiormente cubierto con una cúpula.

† ROTUNDAMENTE. adv. m. REDONDAMENTE.

ROTUNDIDAD. f. REDONDEZ.

* ROTUNDO, DA. adj. REDONDO. [*Rotundus.*]

* ROTURA. f. La abertura que se hace en algun cuerpo. *Fissura.* || El rompimiento que se hace en la tierra que nunca se ha labrado. *Prima terrae aratro proscissio.* || met. Desórden, libertad de costumbres, libertinaje. *Dissolutio, nimia licentia.* [|| *Albeit.* Hernia en las bestias caballares, que algunos llaman impropiamente] CONTRAROTURA.

* ROTURAR. a. Romper las tierras eriales para aplicarlas al cultivo. *Agrum incultum proscindere.* [|| Se toma alguna vez por lo mismo que CULTIVAR.]

† ROVERSO. m. ant. REVERSO.

† ROVISCO, CA. adj. ant. ROJIZO, segun parece.

ROYA. f. Enfermedad de algunas plantas, como trigo, cebada, lino, melones etc., que consiste en cubrirse sus hojas y tallos ó caña de unas pintitas blancas, que despues pasan á un sarro ó rojo oscuro, y por último se convierten en un polvo atabacado y pegajoso. *Rubigo.*

* ROZA. f. La accion y efecto de rozar. *Runcatio.* || Llaman tambien la tierra rozada y limpia artificialmente de las malas que naturalmente cria, para sembrar en ella. *Ager runcatus.* [|| ESTAR EN LA ROZA. fr. ant. Estar en conversacion.]

ROZADERO. m. El lugar ó la cosa en que se roza. *Res, locusve in quo runcatur.*

ROZADO, DA. adj. En la bebida helada es la que está á medio cuajar. *Subgelidus potus.*

ROZADOR, RA. m. y f. El que roza. *Runcator.*

ROZADURA. f. El acto y efecto de ludir una cosa con otra. *Fricatio.*

ROZAGANTE. adj. que se aplica á la vestidura vistosa y muy larga. *Splendida vestis talaris.* || met. Vistoso, ufano. *Splendidus.*

ROZAMIENTO. m. ROCE.

† ROZAPOCO, CA. adj. ant. Loco, insensato.

* ROZAR. a. Limpiar las tierras [la tierra] de las matas y yerbas para labrarla, ó para que retoñen las plantas, ó para otros fines. *Runcare.* || Cortar los animales con los dientes la yerba para comerla. *Dentibus carpere.* || Quitar el pandeo ó comba de una pared igualando su superficie. *Radere, planum reddere.* || Raer ó quitar alguna parte de la superficie de alguna cosa, como de las paredes etc. *Radere, eradere.* || *Germ.* Comer. || n. Tocar ó tropezar ligeramente una cosa con otra. [Es muy usado como recíproco.] *Leviter tangere, refricare.* || r. Tropezarse ó herirse un pié con otro. *Pedem pede colludere.* || Tra-



tarse ó tener familiaridad y confianza. *Familiaritate conjungi.* || met. Embarazarse en las palabras pronunciándolas mal ó con dificultad. *Balbutire, lingua haesitare.* || Tener una cosa semejanza ó conexion con otra. *Referri, assimilari.*

ROZAVILLON. m. *Germ.* El que come de mogollon, pegote.

ROZNAR. n. Hacer ruido con los dientes cuando comen los animales cosas duras, ó las rumian. *Stridorem ac strepitum edere inter mandendum.* || REBUZNAR. *Rudere.*

ROZNIDO. m. El ruido que se forma con los dientes roznando. *Dentium stridor.* || REBUZNO.

* ROZNO. m. Borrico pequeño. *Asellus.* [|| fam. REBUZNO.]

ROZO. m. La accion y efecto de rozar. *Runcatio.* || La leña menuda que se hace en la corta de ella. *Lignorum scissorum reliquiae.* || *Germ.* Comida.

RU

RU. m. ZUMAQUE. *Rus.*

* RUA. f. [ant.] La calle de algun pueblo. *Oppidi callis, via.* || [ant.] El camino carretero. *Via publica.*

* RUAN. adj. RUANO. [|| m. Lienzo fino que se fabrica en Ruan.]

† RUANA. f. Tejido de lana que se fabrica en el Perú, y sirve para vestirse la gente pobre.

RUANO, NA. adj. ant. Lo que pasea las calles. Dícese frecuentemente de los caballos. *Urbanae deambulationi paratus equus.* || Lo que está en rueda ó la hace. Aplícase regularmente á la frazada raída y mal parada, de que los pobres se sirven en sus camas. *In orbem dispositus; stragulum attritum.* || ROANO ó RODADO.

* RUANTE. p. a. [de RUAR.] El que rua ó se pasea. *Vias ambulans, percurrens.* || *Blas.* Se dice del pavo real que extiende las plumas de su cola. *Caudam in orbem explicans.*

RUAR. n. Andar por las calles en coche ú otro carruaje. *Rhedâ vehi per oppidi vias.* || Pasear la calle con solo el objeto de cortejar y hacer obsequio á las damas. *Obsequii causâ vias oppidi percurrere.*

RÚBEO, BEA. adj. Lo que tira á rojo. *Rubeus, rubens.*

RUBETA. f. Reptil, RANA DE ZARZAL.

RUBÍ. m. Piedra preciosa muy dura, lustrosa y no muy pesada, de color por lo comun rojo de rosa ó de carmin. Se encuentra en Asia y América en pequeños fragmentos ó bolas, y á veces en figuras regulares de diferentes planos. Se usa para adornos, y es de las piedras preciosas que mas se aprecian. *Silex spinelus.* || met. Lo que tiene color de brasa, como los labios. *Carbunculus.*

RUBIA. f. Planta perenne, cuya raíz es larga, rastrera, dividida en muchas ramas, del tamaño de un cañon de pluma, vellosa, roja por fuera y sin olor. Salen de ella muchos vástagos largos, tendidos, cuadrados, nudosos y ásperos al tacto, y en cada nudo echan cinco ó seis hojas que le rodean en forma de estrella, son ásperas, y se asen fuertemente á la ropa. Las flores son campanudas y verdosas. Las bayas se vuelven negras cuando maduran, y se parecen á las del enebro. *Rubia tinctorum.* || Pez que apénas llega á la longitud de tres pulgadas, y tiene las escamas tan pequeñas que son imperceptibles. Varía infinito en su color, que es en algunos enteramente encarnado, y en otros rayado de verde ó de amarillo; pero se distingue de todos los de su género en una mancha negra que tiene al arranque de la cola, y en ser todo él trasparente. *Cyprinus, phocinus.*

RUBIAL. m. Campo ó tierra donde se cria la rubia. *Ager rubiâ consitus.* || El territorio ó terreno que es de color rubio. *Ager rubeus.*

RUBICAN. adj. que se aplica al caballo que tiene el pelo mezclado de blanco y rojo. *Equus albo et fulvo coloribus mixtus.*

† RUBICUNDEZ. f. El color de rubí.

RUBICUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de RUBICUNDO. *Valdè rubicundus.*

RUBICUNDO, DA. adj. RUBIO.

RUBIFICAR. a. Poner colorada alguna cosa ó teñirla de color rojo. *Rubeum reddere.*

* RUBIN. m. RUBÍ. [|| ORIN en los metales.]

RUBINEJO. m. d. de RUBIN.

RUBIO, BIA. adj. Lo que tiene el color rojo claro parecido al del oro. *Ruber, rutilus.* || — m. Pez que tiene el cuerpo de un pié de largo en forma de cuña, muy delgado por la parte posterior, la cabeza cubierta de placas duras, el labio superior lleno de dientes en sus bordes, el lomo encarnado con manchas negras, y lo restante del cuerpo blanco; sobre el lomo dos aletas de color blanco con manchas amarillas, así como las del pecho y vientre, y las restantes negruzcas; y al arranque de la cabeza por la parte inferior tres hilos cilíndricos y de una pulgada de largo. *Trigla cocullus.*

RUBION. adj. que se aplica á una casta de trigo, llamado así por el color de sus granos rubios, que le distingue del trigo blanco ó candeal y de otros. *Triticum rubescens.*

* RUBLO. m. Moneda de plata efectiva, por la cual se cuenta en todas las provincias del imperio de Rusia. Se divide en 100 copeques, y equivale intrínsecamente á 18 rs. y 14 mrs. de vellon, [poco mas de siete reales de América]. *Nummus argenteus quidam apud russos.*

RUBO. m. ant. ZARZA.

RUBOR. m. El color encarnado ó rojo muy encendido. *Rubor, rubedo.* || El color que la vergüenza saca al rostro, y que le pone encendido. *Rubor.* || El mismo empacho y vergüenza. *Verecundia, modestia.*

RUBOROSAMENTE. adv. m. Con rubor. *Pudenter.*

† RUBOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RUBOROSAMENTE.

RUBOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de RUBOROSO, SA.

RUBOROSO, SA. adj. VERGONZOSO.

RÚBRICA. f. La señal encarnada y roja. *Rubrica.* || La señal propia y distintiva, que despues de haber firmado y escrito su nombre, pone cualquiera al fin de él rasgueando con la pluma. *Chirographus subscriptioni additus.* || Entre los canonistas y legistas, el epígrafe ó inscripcion de los títulos del derecho, porque solian estamparse en los libros con letras encarnadas. *Rubrica, epigraphe.* || En el estilo eclesiástico, la ordenanza y regla que enseña la ejecucion y práctica de las ceremonias y ritos de la iglesia en los oficios divinos y funciones sagradas. *Rubrica ecclesiastica.* || — FABRIL. El almagre de que usan los carpinteros, para señalar y hacer las líneas en la madera que han de aserrar. *Rubrica fabrilis.* || — LEMNIA. BOL. *Rubrica lemnia.* || — SINÓPICA. MINIO, BERMELLON.

* RUBRICANTE. p. a. [de RUBRICAR.] El que rubrica ó firma. Dase este nombre al ministro mas moderno, á quien toca rubricar los autos del consejo. *Chirographo apposito firmare.*

¶ RUBRICAR. a. Señalar el papel ya escrito sin poner el nombre ó apellido del que suscribe, sino solamente su rúbrica. *Chirographo signare.* || Suscribir, firmar y sellar algun despacho ó papel con el sello ó escudo de armas de aquel en cuyo nombre se escribe. *Sigillum apponere, sigillo munire.* || met. Suscribir y sellar ó dar testimonio de alguna cosa. *Testari.* || ant. Dar ó poner de color rubio ó encarnado alguna cosa. *Rubeum reddere.*

RUBRIQUISTA. m. El que sabe perfectamente y practica las rúbricas de la iglesia. Es voz usada entre los eclesiásticos. *Rubricarum ecclesiasticarum peritus.*

RUBRO, BRA. adj. Lo que tiene el color rubio, rojo ó encendido. *Ruber, rufus.*

RUC. m. Ave fabulosa de los orientales, que se supone de tamaño y de fuerza desmesurados.

† RUCIADA. f. ant. ROCÍO.

† RUCIAR. a. ant. ROCIAR.

* RUCIO, CIA. adj. Lo que es de color pardo claro, blanquecino ó canoso. Aplícase á las bestias. *Canus, albicans.* || fam. El hombre entrecano. *Canis aspersus.* || — RODADO. El caballo de color pardo claro, que comunmente se llama tordo; y se dice rodado, cuando sobre su piel aparecen á la vista ciertas ondas ó ruedas formadas de su pelo. *Equus leucophaeus scutulatus.* [|| ant. ROJO. || — m. ant. REAL, moneda.]

RUDA. f. Planta medicinal que en forma de arbusto echa tallos de cinco ó seis piés, leñosos, ramosos y vestidos de hojas compuestas de hojuelas carnosas, y subdivididas en tres, y aun mas hojuelas, y de olor muy desagradable y subido. Las flores en ramillete son amarillas, de cuatro pétalos, con los frutos llenos de semillas en forma de riñon. *Ruta.* || — CABRUNA. Yerba que echa muchos tallos de tres piés y mas de alto, asurcados, huecos, ramosos y poblados de hojas compuestas de hojuelas de figura de hierro de lanza; las flores son apezonadas formando una espiga de color blanco ó violado blanquecino, con frutillos cilíndricos. *Galega, ruta capraria.* || SER MAS CONOCIDO QUE LA RUDA, ó SER TAN CONOCIDO COMO LA RUDA. fr. fam. con que se pondera que una persona ó cosa es generalmente conocida de todos. *Nulli non notus.*

RUDAMENTE. adv. m. Con rudeza, broncamente, sin arte. *Impolitè, inconditè.*

* RÚDERA. [RUDERA.] f. El cascote y despojo de las fábricas arruinadas. *Rudera.*

RUDEZ. f. ant. RUDEZA.

RUDEZA. f. La tosquedad bronca y sin desbastar que tienen algunas cosas por su naturaleza. *Ruditas.* || La dificultad, repugnancia ó tardanza que tienen las potencias del alma para comprender, entender ó penetrar lo que se desea. *Ingenii tarditas, hebetudo.*

† RUDIDAD. f. ant. RUDEZA.

* RUDIMENTO. m. PRINCIPIO. [|| *Hist. nat.* El primer lineamento de un órgano animal ó vegetal] || pl. Los primeros principios de cualquiera ciencia ó profesion. *Rudimenta.*

† RUDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RUDAMENTE.

RUDÍSIMO, MA. adj. sup. de RUDO. *Valdè rudis, hebes, tardus.*

RUDO, DA. adj. Tosco, sin pulimento, naturalmente basto. *Rudis.* || Poco conforme á las reglas del arte. *Rudis, abnormis.* || El que tiene dificultad grande en sus potencias para percibir ó aprender lo que estudia. *Tardus, hebes.*

RUECA. f. Instrumento que usan las mujeres para hilar el lino, cáñamo, lana, seda ú otra cosa: tiene una forma de roca ó castillejo adonde se revuelve el copo que se ha de hilar. *Colus.* || La vuelta ó torcimiento de alguna cosa. *Contorsio, flexus.*



* **RUEDA.** f. Máquina circular que gira sobre un eje. *Rota.* || Círculo ó corro formado de algunas cosas ó personas. *Circulus, corona.* || Pez que tiene el cuerpo sumamente comprimido, y semejante á la mitad de un óvalo. *Tetraodon mola.* || La extension que hace en semicírculo el pavo con las plumas de la cola. *Caudae pavonis ambitus.* || En algunas carnes, pescados ó frutas la tajada en forma redonda. *Segmentum, minutal rotundum.* || En las cárceles, la manifestacion que se hace de muchos presos, poniendo entre ellos á aquel á quien se imputa algun delito, para que la parte ó testigo le reconozca. *Incarceratorum manifestatio, corona.* || Especie de tontillo de lana ó cerdas, que se ponia en los pliegues de las casacas de los hombres, para ahuecarlas y mantenerlas firmes. *Textum ex setis, vestium plicaturis indurandis.* || Turno, vez, órden sucesivo. *Alternatio, vicissitudo.* [|| MUELA de molino. || RODEZNO en los molinos. || El suplicio para enrodar. || *Impr.* La colocacion de las jornadas de una impresion para alzarla.] || *Germ.* Broquel. || — CATALINA. RUEDA DE SANTA CATALINA en los relojes. [|| — COPERA. ant. La rueda del ollero.] || — DE LA FORTUNA. met. La inconstancia y poca estabilidad de las cosas humanas en lo próspero y en lo adverso. *Rerum vicissitudo, instabilitas.* || — DE SANTA CATALINA. En los relojes es la que hace mover el volante. *Rotula sic dicta in horologiis.* || — — La que los saludadores se hacen estampar en alguna parte del cuerpo, y fingen muchas veces tener impresa en su paladar. *Rota quaedam cuti eorum impostorum inusta, qui salutatores vulgò dicuntur.* || ANDE LA RUEDA Y COZ CON ELLA. Juego con que se divierten los muchachos, el cual ejecutan echando suertes para que uno se quede fuera; los demas dados de [demas dándose] las manos, forman una RUEDA, y dando vueltas van tirando coces al que ha quedado fuera. *Vertatur in gyrum rota, calcesque undiquè jaciat.* [|| COMULGAR CON RUEDAS DE MOLINO. fr. fam. Pretender que otro crea cosas inverosímiles.] || ESCUPIR EN RUEDA. fr. ESCUPIR EN CORRO. || TRAER EN RUEDA. fr. Tener á alguno ó á algunos ocupados con prisa al rededor de sí. *Circùm se ducere, agere.*

RUEDECICA, LLA, TA. f. d. de RUEDA.

RUEDEZUELA. f. d. de RUEDA.

* **RUEDO.** m. La accion de rodar. *Rotatio.* || La parte puesta ó colocada al rededor de alguna cosa. *Ora, limbus.* || La orla interior que tienen los vestidos talares á la extremidad y al rededor de ellos. *Vestis ora, limbus.* || La estera pequeña y redonda. Tambien se llaman RUEDOS las esterillas afelpadas y las de pleita lisa, aunque sean largas ó cuadradas. *Storea in spiras ducta.* || El circúito ó circunferencia de alguna cosa. *Ambitus, circuitus.* || Á TODO RUEDO. mod. adv. En todo lance, próspero ó adverso. *Quolibet discrimine.* [|| — — mod. adv. Anchamente, con plena libertad. || TIERRAS DEL RUEDO. V. TIERRA.]

† **RUEGAR.** a. ant. ROGAR.

RUEGO. m. Súplica, peticion hecha á otro con el fin de alcanzar lo que se le pide. *Rogatio, preces, precatio.* || Á RUEGO Ó Á SU RUEGO. mod. adv. A peticion ó súplica de alguno. *Rogatu, ipsius rogatu.* || MAS VALE EL RUEGO DEL AMIGO QUE EL HIERRO DEL ENEMIGO. ref. con que se denota que la dulzura y suavidad suele tener mayor poder que el rigor y las amenazas. *Rogatu, non vi res obtinentur.*

RUEJO. m. *p. Ar.* RUEDA en el molino. || El rodillo de la era. *Valgium.*

RUELLO. m. *p. Ar.* El rodillo de piedra con que allanan los labradores el suelo de sus eras ántes de trillar en ellas las mieses. *Cylindrus saxeus.*

† **RUEMPER.** a. ant. ROMPER.

† **RUEQUECILLA.** f. d. de RUECA.

* **RUFEZNO.** m. [d. de RUFO.] *Germ.* Rufiancillo.

* **RUFIAN.** m. El que hace el infame tráfico de mujeres públicas. *Leno.* || Hombre sin honor, despreciable. *Infamis homo.* [|| ant. Espadachin de oficio y asesino de alquiler.]

† **RUFIANADA.** f. *p. Cub.* La accion propia de un rufian.

† **RUFIANAR.** a. y n. ant. ALCAHUETEAR.

RUFIANAZO. m. d. de RUFIAN.

RUFIANCETE. m. d. de RUFIAN.

RUFIANCILLO. m. d. de RUFIAN.

RUFIANEAR. a. ALCAHUETEAR.

RUFIANEJO. m. d. de RUFIAN.

RUFIANERÍA. f. ALCAHUETERÍA.

† **RUFIANESCA.** f. La vida y tráfico propios del rufian. || *Germ.* La junta de rufianes y ladrones.

RUFIANESCO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á los rufianes ó rufianería. *Meretricius.*

† **RUFIANO, NA.** adj. *p. Cub.* El que es afectado en sus modales.

RUFO, FA. adj. Lo que está rubio, rojo ó bermejo. *Rufus.* || Se dice tambien del que tiene el pelo ensortijado. *Crispus.* || *Germ.* Rufian.

RUFON. m. *Germ.* El eslabon con que sacan fuego.

RUGA. f. ARRUGA.

RUGAR. a. ARRUGAR.

RUGIBLE. adj. Lo que es capaz de rugir ó de imitar el rugido. *Quod rugire, rugitumve referre potest.*

RUGIDO. m. El bramido del leon. *Rugitus.* || met. El ruído que hacen las tripas. *Rugitus ab aëre intestinis occluso editus.*

* **RUGIENTE.** p. a. [de RUGIR.] El que ruge. *Rugiens.*

RUGIMIENTO. m. RUGIDO.

RUGINOSO, SA. adj. Lo que está mohoso, ó con herrumbre ú orin. *Rubiginosus.*

RUGIR. n. Bramar el leon. *Rugire.* || Crujir ó rechinar, y hacer ruído fuerte. *Stridere, susurrare.* || r. Sonar una cosa, ó empezarse á decir y saberse lo que estaba oculto ó ignorado. *Susurrari, rumorem vagari.*

RUGOSIDAD. f. La calidad de tener arrugas. *Rugositas.*

RUGOSO, SA. adj. Lo que tiene arrugas ó está arrugado. *Rugosus.*

RUIBARBO. m. Género de planta perenne de que se conocen varias especies. La de mas frecuente uso en la medicina echa la raíz ramosa, amarga, de color pardo, y por dentro matizada de puntos amarillos azafranados. Produce las hojas tendidas en círculo sobre la tierra, muy grandes, algo vellosas, nerviosas por debajo, romas y con los bordes ondeados en pliegues. El tallo es esquinado, de cuatro ó cinco piés de alto, con racimos de muchas flores en la cima, blancas, campanudas y pequeñas, que llevan simientes triangulares. *Rhabarbarum.*

¶ **RUÍDO.** m. Sonido inarticulado y confuso, mas ó ménos fuerte. *Strepitus.* || Litigio, pendencia, pleito, alboroto ó discordia. *Tumultus, rixa.* || met. Apariencia grande en las cosas, que en la realidad del hecho no tienen sustancia. *Inanis sonitus vel pompa.* || Novedad ó extrañeza que inmuta el ánimo. *Rumor, fama.* || *Germ.* Rufian. || — HECHIZO. El sonido hecho á propósito y con fin particular. *Affectatus strepitus.* || BUSCARUÍDOS. fam. Provocador, quimerista. || FINGIR RUÍDO POR VENIR Á PARTIDO. ref. que explica la astucia y malicia de algunos, que porque no tienen razon, quieren hacerse temer, para conseguir lo que desean. *Rationibus clamores substituere.* || HACER RUÍDO. fr. Causar admiracion, novedad ó extrañeza con alguna accion ó particularidad. *Admirationem movere, excitare.* || MAS ES EL RUÍDO QUE LAS NUECES. expr. fam. para explicar que alguna cosa que aparece como grande ó de cuidado, tiene poca sustancia ó se debe despreciar. *Parturient montes, nascetur ridiculus mus.* || QUERER RUÍDO. fr. met. Ser amigo de contiendas ó disputas. *Rixas, contentiones amare.*

RUIDOSAMENTE. adv. m. Con estruendo, publicidad ú ostentacion. *Magno cum strepitu vel pompâ.*

RUIDOSO, SA. adj. Lo que causa mucho ruído. *Strepitans, strepitum movens.*

* **RUÍN.** adj. Vil, bajo y despreciable. *Vilis.* || Lo que es pequeño, desmedrado y humilde. *Pusillus, despicabilis.* || El hombre vil, de malas costumbres y procedimientos. Aplícase tambien á las mismas costumbres ó cosas malas. *Nequam, malus, vilis.* || El mezquino y avariento. *Parcus, sordidus, avarus.* || Se aplica tambien á los animales falsos y de malas mañas. *Falsus, insidiosus.* || m. Nerviecillo que tienen los gatos en el extremo de la cola, el cual suele cortárseles. *Subtilis nervus in cauda felis.* || pl. fam. Las barbas. || RUÍN CON RUÍN, QUE ASÍ CASAN EN DUEÑAS. ref. que amonesta que el matrimonio, para no ser desgraciado, ha de ser entre iguales. *Conjugium inter aequales felix.* || RUÍN SEA QUIEN POR RUÍN SE TIENE. ref. que amonesta á no sentir tan bajamente de sí, que se dé ocasion á ser mirado con desprecio. *Qui semetipsum despicit, despicitur omnibus.* || DE RUÍN Á RUÍN, QUIEN ACOMETE, VENCE. ref. que da á entender, que entre dos cobardes vence por lo comun el que se esfuerza y comienza á reñir. *Dùm timidi pugnant, victor est qui primus aggreditur.* || EL RUÍN DELANTE. expr. fam. con que se nota al que se nombra ántes de otro ó toma el primer lugar. *Se antè alios nominat, aliis se praefert vanus.* || EN NOMBRANDO AL RUÍN DE ROMA, LUEGO ASOMA. ref. que se usa familiarmente, para decir que ha llegado aquel de quien se estaba hablando. *Lupus in fabulâ.* || QUIEN RUÍN ES EN SU VILLA, RUÍN SERÁ EN SEVILLA. ref. que enseña que el que es de mal natural ó malas costumbres, obra de un mismo modo, y se da á conocer por malo en cualquier parte donde se halla. *Coelum, non animum mutant, qui trans mare currunt.* [|| ROGAR Á RUINES. fr. V. ROGAR.] || UN RUÍN IDO, OTRO VENIDO. ref. que explica que libres ya de un mal, solemos dar en otro como él ó peor. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdin.*

RUÍNA. f. La accion de caer ó arruinarse alguna cosa. *Ruina.* || met. Destrozo, perdicion, decadencia y caimiento de alguna persona, familia, comunidad ó estado. *Exitium, pernicies.* || La causa de la ruína ó caída de alguno, así en lo físico como en lo moral. *Ruina, pernicies.* || pl. Los restos de algun edificio arruinado. *Rudera, aedium reliquiae.* || BATIR EN RUÍNA. fr. Mil. Disparar la artillería contra alguna fortaleza para arruinarla y echarla á tierra. *In ruinam tormentis quatere.*

RUINAR a. ARRUINAR.

RUINCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de RUÍN.

RUINDAD. f. Accion vil, infame; indecorosa. *Nequitia, pravitas.* || Pequeñez y humildad de alguna cosa. *Humilitas.* || Miseria, escasez y cortedad. *Parcitas, sorditas.*

RUINMENTE. adv. m. Con ruindad. *Nequiter, perversè, improbè.*

RUINOSO, SA. adj. Lo que se empieza á arruinar ó amenaza ruína. *Ruinosus.* || Pequeño, desmedrado, y que no puede aprovecharse. *Vilis.* || Lo que arruína y destruye; y así se dice, que la guerra es RUINOSA á las naciones beligerantes. *Exitiosus.*

† **RUIPONCE.** m. ant. REPÓNCHIGO.

RUIPÓNTICO VULGAR. m. Planta, CENTÁUREA MAYOR.

† RUIR. n. ant. SUSURRAR.

RUISEÑOR. m. Ave de unas seis pulgadas de largo, de color por el lomo ceniciento, que tira á rojizo, con algunas manchas verdosas, y por el vientre blanquizco. Canta melodiosamente, en especial por la primavera; se alimenta de insectos y semillas, y habita en las arboledas y lugares frescos y sombríos. *Luscinia.*

RUÍZ. m. patr. HIJO DE RUÍ. Hoy es apellido de familia. *Ruderici filius.*

† RUJEL. m. Baile antiguo que se tañia á la guitarra.

RUJIADA. f. *p. Ar.* Golpe de lluvia. *Imber, pluvia.*

† RUJIAR. a. *p. Ar.* Regar con agua alguna cosa. *Irrigare.*

RULAR. n. RODAR.

RULO. m. La bola gruesa ú otra cosa redonda que rueda fácilmente. *Globus seu cilindrus.* || *p. And.* Piedra de molino de forma piramidal.

† RUMA. f. ant. RENCOR Ó SENTIMIENTO, segun parece.

RUMBADAS. f. pl. ARRUMBADAS.

* RUMBO. m. La division del plano del horizonte que se hace en diferentes partes iguales, y se describe en la rosa náutica ó cartas de marear, para gobernar los viajes de cualquiera embarcacion. *Linea index venti.* || Camino y senda que alguno se propone seguir en lo que intenta ó procura. *Cursus, via.* || Pompa, ostentacion y aparato costoso. *Pompa, ostentatio.* || *Blas.* La figura cuadrada con dos ángulos agudos, y que tiene en medio un agujero redondo. *Rhombus.* || *Germ.* Peligro. [|| pl. fam. ARROGANCIA.]

RUMBON, NA. adj. Rumboso, desprendido. *Liberalis, munificus.*

RUMBOSAMENTE. adv. m. Con pompa, ostentacion y magnificencia. *Magnificè, lautè.*

RUMBOSO, SA. adj. Pomposo, adornado y magnífico. *Magnificus.* || fam. Desprendido, dadivoso. *Liberalis, munificus.*

RUMIA. f. La accion y efecto de rumiar. *Ruminatio.*

RUMIADOR, RA. m. y f. El que rumía. *Rumians.*

RUMIADURA. f. RUMIA.

* RUMIANTE. p. a. [de RUMIAR.] El que rumía. *Ruminans.* || adj. que se aplica á todos aquellos cuadrúpedos vivíparos patihendidos, que se alimentan de vegetales, carecen de dientes incisivos en la mandíbula superior, y tienen cuatro estómagos. *Ruminans.*

RUMIAR. a. Masticar segunda vez lo que ya estuvo en el depósito, que á este efecto tienen algunos animales, atrayéndolo desde él hasta la boca. *Ruminare, remandare.* || met. Considerar despacio, y pensar con reflexion y madurez alguna cosa. *Recogitare, meditari.*

† RUMINANTE. adj. RUMIANTE. *Ruminans.*

† RUMINAR. a. ant. RUMIAR, en su segunda acepcion. *Ruminare.*

RUMION, NA. adj. El que rumía mucho. *Multùm, valdè ruminans.*

RUMO. m. El primer arco de los cuatro con que se aprietan las cabezas de los toneles ó cubas. *In dolii capite primus arcus.*

RUMOR. m. Voz poco extendida en lo público, y secretamente esparcida entre algunos. *Rumor.* || *Poét.* Ruido blando, suave y de poco sonido. *Susurrus, murmur.*

RUMORCICO, LLO, TO. m. d. de RUMOR.

† RUMOROSO, SA. adj. *Poét.* Ruidoso, famoso.

† RUNALLAMA. com. *p. Am. M.* LLAMA, cuadrúpedo.

* RUNFLA. f. La multitud de un mismo género ó especie de cosas, que están una en pos de otra. *Series, copia.* [|| La reunion de muchas cartas de un mismo palo.]

RÚNICO, CA. adj. que se aplica á las letras, monumentos y poesías de los antiguos germanos. *Runicus.*

RUNO, NA. adj. RÚNICO.

RUNRUN. m. fam. RUMOR.

RUÑAR. a. Labrar por dentro la cavidad ó muesca circular, en que se encajan las tiestas de los toneles ó cubas. *Circulum cavum in doliis efformare, operculis aptandis.*

† RUOGO. m. ant. RUEGO.

† RUPÍA. f. Moneda del Indostan que vale unos ocho reales de vellon ó poco mas de tres reales de América.

RUPICABRA. f. GAMUZA, cabra etc. *Rupicapra.*

† RUPICAPRA. f. RUPICABRA. *Rupicapra.*

* RUPTURA. f. *Med. y Cir.* ROTURA. [|| ant. ROTURA.]

RUQUETA. f. Planta, JARAMAGO.

RURAL. adj. Lo que toca y pertenece al campo y á las labores de él. *Ruralis.*

RURALMENTE. adv. m. De un modo rural ó campestre. *Modo rurali.*

† RURÚ. m. ant. RUNRUN.

RUS. m. ZUMAQUE.

RUSCO. m. BRUSCO, planta.

† RUSEÑOL. m. ant. RUISEÑOR.

RUSIENTE. adj. que se aplica á lo que se pone rojo ó encendido con el fuego. *Igne candescens.*

RUSO, SA. adj. Lo que pertenece á Rusia, y el natural de este país. Se usa tambien como sustantivo. *Russus, ad Russiam attinens.*

† RÚSTICA. f. Modo de encuadernar los libros, cubriéndolos solo con papel, que regularmente es de color. V. LIBRO.

RUSTICAL. adj. RURAL.

RÚSTICAMENTE. adv. m. Con tosquedad y sin cultura. *Rusticè.*

¶ RUSTICANO, NA. adj. que se aplica al RÁBANO ó JARAMAGO. || ant. RURAL.

RUSTICIDAD. f. La sencillez, naturalidad y poco artificio que tienen las cosas rústicas. *Rustica simplicitas.* || La tosquedad, aspereza y rudeza de las cosas rústicas. *Rusticitas.*

* RÚSTICO, CA. adj. Lo que pertenece al campo. *Rusticus.* || Tosco, grosero. *Rudis, impolitus.* || Usado como sustantivo [en la terminacion masculina], se toma por hombre del campo. *Rusticus.*

RUSTIQUEZ Ó RUSTIQUEZA. f. RUSTICIDAD.

RUSTRIR. a. *p. Ast.* Tostar el pan y mascarle cuando está tostado ó duro. *Torrere.*

RUSTRO. m. RUMBO.

RUTA. f. Rota ó derrota de un viaje. Tómase frecuentemente por el itinerario para él. *Cursus, itinerarium.*

RUTENO, NA. adj. ant. RUSO: hoy solamente se usa hablando de la liturgia.

* RUTILANTE. p. a. [de RUTILAR.] Lo que rutila. *Rutilans.*

RUTILAR. n. *Poét.* Resplandecer, echar rayos de luz. *Rutilare, radiare.*

RÚTILO, LA. adj. Se aplica al color rubio dorado. *Rubeus color.*

RUTINA. f. Costumbre, hábito adquirido por sola la práctica. *Assiduus longusque usus, diuturna in re aliquâ exercitatio.*

* RUTINARIO, RIA. adj. Lo que se hace ó practica por rutina. [|| El que hace algo ú obra por rutina.]

RUTINERO, RA. adj. El que ejerce algun arte ú oficio por mera rutina.

RUY. m. n. p. ant. RODRIGO.

† RUYO, YA. adj. ant. ROJO.

S.

* **S.** Vigésima primera letra de nuestro alfabeto, y décimasexta [décimaséptima] entre las consonantes. Articúlase con suma facilidad, siendo una de las consonantes dentales, que se forma con lo delgado de la lengua poco arrimada al paladar junto á los dientes altos, de manera que pueda pasar el aliento ó voz con que suena. Corre clara y uniforme con todas las vocales, como en SABIO, SEBO, SIGNO, SOLO, SUPO. || Abreviatura de SEÑOR. [|| Abreviatura de SAN.] || Abreviatura de SANTIDAD. Es mas comun tratando del papa. || En los tratamientos es abreviatura de SU; como S. M. su Majestad, S. A. su Alteza. || Hablando de los puntos cardinales en la division de la rosa náutica, significa el SUR, ó el viento que viene de esta parte. || S. S. S. Abreviatura que se usa en los sobrescritos para expresar SU SEGURO SERVIDOR.

SA

† SAA. f. ant. SAYA.

† SABÁDES. pers. ant. de SABER. SEPÁIS.

¶ * SÁBADO. m. El séptimo y último dia de la semana. *Sabbatum.* || NI SÁBADO SIN SOL NI MOZA SIN AMOR. ref. que se aplica á cualquiera cosa que regular y frecuentemente sucede en determinados tiempos ó personas. Otros dicen: NI SÁBADO SIN SOL NI VIEJA SIN ARREBOL. *Priùs sabbatum sol deficiet, quàm puellam amor.* [|| TENER EL SÁBADO. fr. ant. Guardarlo como fiesta.]

† SABALAR. m. Red con que se pescan los sábalos en el rio Guadalquivir.

SABALERA. f. Una especie de enrejado de barretas de hierro, adobes ó ladrillos que se hace en los hornos de reverbero, para colocar la leña ú otra materia combustible. *In fornace aeraria craticula lignis superponendis.*

SABALERO. m. El pescador de sábalos. *Alosarum piscator.*

SÁBALO. m. Pez que crece hasta la longitud de tres piés. Tiene el cuerpo en forma de lanzadera, algo aplanado por los lados y cubierto de escamas grandes, y terminadas en una punta áspera, la cabeza pequeña, la boca grande, el lomo amarillen-

to, lo restante del cuerpo blanco, y las aletas pequeñas, cenicientas y rayadas de azul. *Clupea alosa.*

* SÁBANA. f. Pieza de lienzo de tamaño suficiente para cubrir la cama, y es la que toca inmediatamente al cuerpo. En algunas órdenes religiosas llaman así á las que usan de lana para el mismo fin. *Syndon.* || SABANILLA, por la cubierta del altar. [|| ant. COLGADURA.] || SÁBANA SANTA. Aquella en que envolvieron á Cristo para ponerle en el sepulcro. *Sancta syndon.* || PEGÁRSELE Á UNO LAS SÁBANAS. fr. fam. Levantarse tarde de la cama por pereza. *Ob pigritiam lecto teneri.*

* ¶ SABANA. f. Páramo, llanura extensa y arenosa sin árboles, [aunque suele abundar de buenos pastos]. Es voz de mucho uso en América.

* SABANDIJA. f. Cualquier insecto y reptil, especialmente de los asquerosos y molestos, como el escarabajo, salamanquesa etc. *Serpens, animalculum.* [|| met. DICHO, en su segunda acepcion. || met. MAL BICHO.]

SABANDIJUELA. f. d. de SABANDIJA.

† SABANERO. m. *p. Amér.* El que vive en las sabanas, ó está destinado á recorrerlas.

* SABANILLA. f. d. de SÁBANA. || Cualquier pieza de lienzo pequeña, como pañuelo, toalla etc. *Parva syndon, linteolum.* || La cubierta exterior de lienzo con que se cubre el altar, sobre la cual se ponen los corporales. *Sacra altaris mappa.* || *p. Nav.* Pedazo de beatilla con que las mujeres adornan el tocado. *Capitis velum, linteolum.* [|| *p. Am. M.* Tejido de lana que fabrican los indios del archipiélago de Chiloé.]

SABAÑON. m. Inflamacion ó hinchazon ardorosa, causada por el exceso del frio, especialmente en los piés y en las manos de los niños. *Pernio.* || COMER COMO UN SABAÑON. fr. fam. Comer mucho y con ansia. *Avidè comedere, vorare.*

* SABATARIO. adj. que se dijo de los hebreos, porque guardaban [guardan] santa y religiosamente el sábado. *Sabbatarius.*

SABÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al sábado; como el año SABÁTICO de los judíos. *Sabbaticus.*

¶ SABATINA. f. El oficio divino propio del sabado. *Sabbati officium.* || Leccion compuesta de todas las de la semana, que los estudiantes dan el sábado. *Anteriorum dierum dictata, ultimo hebdomadis die in scholis recolenda.*

¶ SABATINO, NA. adj. Lo que pertenece al sábado, ó se ha ejecutado en él; como bula SABATINA. *Sabbatinus.*

† SÁBATO. m. ant. SÁBADO.

SABEDOR, RA. m. y f. El que está instruído ó noticioso de alguna cosa. *Certior factus, gnarus.*

† SABEDORÍA. f. ant. SABIDURÍA y NOTICIA.

SABELIANISMO. m. La secta de Sabelio. *Sabellianismus.*

SABELIANO, NA. adj. que se aplica á los sectarios de Sabelio, y á lo perteneciente á su doctrina. Se usa tambien como sustantivo. *Sabellianus.*

† SABENCIA y SABENZA. f. ant. SABIDURÍA y NOTICIA.

SABEO, BEA. adj. El natural de la region Sabea, y lo perteneciente á ella. *Sabaeus.*

* ¶ SABER. a. Conocer alguna cosa, ó tener noticia de ella. *Scire.* || EXPERIMENTAR. || Ser docto ó erudito. *Scire.* || Tener habilidad para alguna cosa, ó estar instruído y diestro en algun arte ó facultad. *Noscere, callere.* || met. Sujetarse ó acomodarse á alguna cosa; como: yo SABRÉ economizar. *Tempori servire.* || Se aplica tambien á las cosas inanimadas que tienen proporcion, aptitud ó eficacia para lograr algun fin. *Facilè posse, valere.* || Ser muy sagaz y advertido; y así se dice; SABE mas que Merlin, mas que la zorra etc. *Callidum, sagacem esse.* || Practicar ó acostumbrar; y aunque tal vez se usa afirmativamente, como: fulano SABE hacer un favor; lo mas comun es con negacion; como: no SABE mentir. *Solere; vel contrà, nunquàm facere.* || met. Tener una cosa semejanza ó apariencia de otra, parecerse á ella. *Similitudinem, speciem referre.* || Equivale algunas veces á PODER. *Posse, valere.* || n. Tener sabor que lo pueda percibir el sentido del gusto. *Sapere, sapidum esse.* || m. SABIDURÍA ó comprension de las ciencias ó de otras cosas. || ant. Ciencia ó facultad. || — Á TODO. fr. met. y fam. que se dice frecuentemente del dinero. *Ad omnia esse aptum.* || — CUÁNTAS SON CINCO. fr. fam. Conocer ó entender alguno lo que le conviene ó importa. *Gnarum, sollertem esse.* || SABE QUE RABIA. expr. fam. que se usa para expresar el irregular y vivo sabor que se percibe de alguna cosa; y tambien la especial habilidad y ciencia de alguno. *Optimè vel nimiùm sapere.* || SABÉRSELO TODO. fr. fam. é irón. con que se nota de presumido al que no admite las advertencias de otros. *Omnia scire.* || AQUEL SABE, QUE SE SALVA; QUE EL OTRO NO SABE NADA. ref. con que se reprende á los que se glorían de saber muchas artes y ciencias, y viven desastradamente. *Nihil innanius quàm multa scire, et quid sibi prosit ignorare.* || COMO SI NO LO SUPIERA. expr. con que se encarece y pondera el que uno guardará secreto, y que á nadie lo descubrirá. *Quod scio nescio, ac si nescirem.* || EL QUE Ó QUIEN LAS SABE, LAS TAÑE. expr. fam. con que se advierte, que nadie obre ni hable sino en la materia que entienda. *Tractent fabrilia fabri.* || ES Á SABER, CONVIENE Á SABER. [expr. que usamos ántes de dar una explicacion mas clara ó mas extensa de alguna cosa, y valen tanto como ES DECIR.] ESTO ES. *Nempè, scilicet.* || HACER SABER. Informar, noticiar, comunicar. *Notum facere.* || MAS VALE SABER QUE HABER. ref. que enseña que debe preferirse la ciencia á la riqueza. *Divitiis sapientia praevalet.* || NO SABER CUÁNTAS SON CINCO. fr. fam. Ser alguno muy ignorante y necio. *Vel clariora et apertiora nescire.* || NO SABE LO QUE SE PESCA. fr. fam. con que se nota á alguno de ignorante ó poco inteligente en las dependencias ó negocios que maneja. *Stultitiâ laborare, vel apertiora nescire.* || NO SABER DE SÍ. fr. que explica las muchas ocupaciones á que uno está entregado, faltándole tiempo aun para cuidar de sí mismo. *Curis vel negotiis animum suspendi.*

SABIAMENTE. adv. m. Cuerdamente, con acierto y sabiduría. *Sapienter.*

† SABICHOSO, SA. adj. *p. Cub.* Sabido, perspicaz.

† SABIDAMENTE. adv. m. CONOCIDAMENTE.

SABIDILLO, LLA. adj. d. de SABIO.

SABIDO, DA. adj. La persona que sabe mucho. *Callidus, sapiens.*

SABIDOR, RA. m. y f. SABEDOR. || ant. SABIO.

SABIDORAMENTE. adv. m. ant. SABIAMENTE.

SABIDURÍA. f. Conducta prudente en el manejo de los negocios. *Sapientia.* || El conocimiento profundo de las ciencias, especialmente de las morales. *Rerum cognitio, scientia.* || Noticia, conocimiento. *Scientia, cognitio.* || — ETERNA, INCREADA etc. Por antonomasia se apropia al Verbo divino. *Æterna sapientia.*

† SABIEDOR, RA. adj. ant. SABEDOR, RA.

† SABIENCIA. f. ant. SABIDURÍA y NOTICIA.

SABIENDAS (Á). mod. adv. De un modo cierto, á ciencia segura. *Scienter.*

* SABIENTE. p. a. [de SABER.] El que sabe. *Sciens.* [|| adj. ant. Sabido, astuto.]

SABIEZA. f. ant. SABIDURÍA.

SABINA. f. Arbusto, especie de enebro con hojas como de cipres. En España se conocen con el mismo nombre otras dos especies de aquel género, y llaman ALBAR y COMUN, cuyas maderas son muy olorosas. La primera especie echa las hojas parecidas á las del taray, punzantes, y las bayas crecidas y negras. La sabina comun produce las hojas semejantes á las del cipres, y el fruto mas pequeño y de color amarillento. La sabina es la *Juniperus thurifera*: á la otra la nombra Linneo *Juniperus phoenicea.*

SABINAR. m. El terreno poblado de sabinas. *Locus juniperis consitus.*

¶ SABINO, NA. adj. Lo perteneciente al país de los sabinos, y el nacido en él. *Sabinus.* || Aplícase á las mulas y los caballos que son entrepelados de blanco y castaño. *Albineus niger.*

* SABIO, BIA. adj. que se aplica á las cosas que instruyen ó contienen sabiduría. *Doctrinâ plenus.* || — m. y f. La persona que tiene y posee la sabiduría. *Sapiens.* [|| — Á LA MODA. ERUDITO Á LA VIOLETA.]

* SABIONDEZ. f. [fam.] Mucha inteligencia con malicia y picardía. *Sollertia, versutia.*

SABIONDO, DA. adj. fam. El presumido que se arroja á decidir cualquiera dificultad sin el debido conocimiento. Se usa de esta voz por ironía. *Sciolus.*

SABLAZO. m. Golpe dado con sable. *Acinacis ictus.*

SABLE. m. Arma de hierro algo corva, mas corta que la espada, y de un corte solo, por lo que se maneja á modo de alfanje. *Acinaces.* || *Blas.* El color negro. *Niger color.* || *provin.* ARENA.

SABLECICO, LLO, TO. m. d. de SABLE.

SABLON. m. Arena gruesa.

SABOGA. f. Pez, especie de sábalo pequeño. *Parvae alosae genus.*

SABOGAL. adj. que se aplica á la red con que se pescan las sabogas. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Rete alosis capiendis.*

* SABOR. m. Aquella sensacion ó gusto apacible ó desapacible que el paladar encuentra en las cosas. *Sapor.* || Cualquiera de las cuentas redondas y prolongadas que se ponen en el freno junto al bocado, para refrescar la boca del caballo. Se usa mas comunmente en plural. *Globulorum striga, lupatis frenis innexa.* || ant. Deseo ó voluntad de algun cosa. [|| ant. Gusto, deleite.] || Á SABOR. mod. adv. Al gusto ó á la voluntad y deseo *Ad placitum.*

SABORCICO, LLO, TO. m. d. de SABOR.

SABOREAMIENTO. m. La accion y efecto de saborear y saborearse. *Saporis perceptio.*

* SABOREAR. a. Dar sabor, gusto y sainete á las cosas. *Saporem infundere.* || met. Cebar, atraer con halagos, razones ó intereses. *Allicere.* [|| Gustar detenidamente un manjar ó bebida.] || r. Comer ó beber alguna cosa despacio, con ademan y expresion de particular deleite. *Ligurire, cibi saporem jucundè capere.* || met. Deleitarse con detencion y ahinco en las cosas que nos agradan. *Jucundissimè in aliquo immorari, voluptate teneri.*

† SABOREO. m. PALADEO.

SABORETE. m. d. de SABOR.

† SABORGAR. a. ant. Llenar de sabor, dulzura y deleite.

SABOROSO, SA. adj. ant. SABROSO.

SABOYANA. f. Ropa exterior de que usaban las mujeres á modo de basquiña abierta por delante. *Muliebris tunica vel stola à Sabaudiâ ità dicta.* || Pastel de especial hechura. *Artocreatis genus.*

SABOYANO, NA. adj. Lo perteneciente á Saboya, y el nacido en ella. *Ad Sabaudiam attinens.*

† **SABOYARDO, DA.** adj. El natural de Saboya.

* **SABRE.** m. ant. ARENA. [|| vulg. SABLE]

SABRIDO, DA. adj. ant. SABROSO.

SABRIMIENTO. m. ant. SABOR. || met. ant. Chiste, gracia.

SABROSAMENTE. adv. m. Con sabor y gusto. *Jucundè, suaviter, sapidè.*

¶ **SABROSICO, CA, LLO, LLA.** adj. d. de SABROSO.

SABROSÍSIMO, MA. adj. sup. de SABROSO. *Valdè sapidus vel jucundus.*

¶ **SABROSITO, TA.** adj. d. de SABROSO.

* **SABROSO, SA.** adj. Sazonado y grato al sentido del gusto. *Sapidus.* || met. Delicioso, gustoso, deleitable al ánimo. *Jucundus, suavis.* || fam. [Se dice de] el manjar algo salado. *Nimis salsus.* [|| ant. Contento, satisfecho. || ant. Saludable, provechoso.]

* **SABUDO, DA.** p. p. ant. de SABER. SABIDO. [|| ant. Determinado, establecido. || ant. Declarado, manifiesto.]

SABUESO, SA. m. y f. Especie de podenco, y de los que tienen mayor instinto entre los perros. *Plaudus.* || AUNQUE MANSO TU SABUESO, NO LE MUERDAS EN EL BEZO. ref. que denota el cuidado que debe ponerse, en no irritar ni exasperar aun á los que muestran suavidad y mansedumbre. *Periculum est, quempiam, etsi mitissimus animo sit, irritare.*

SÁBULO. m. La arena gruesa y pesada. *Sabulum.*

SABULOSO, SA. adj. Lo que tiene arena ó está mezclado con ella. *Sabulosus.*

† **SABURA** y **SABURRA.** f. ant. LASTRE. *Saburra.*

SABURRAR. a. ant. Lastrar con piedra ó arena las embarcaciones.

* ¶ **SACA.** f. La accion y efecto de sacar. *Extrahendi actio.* || El costal muy grande de tela burda, mas largo que ancho, que sirve regularmente para conducir y trasportar lana ú otros efectos. *Saccus amplior.* || Exportacion, trasporte, extraccion de frutos ó de géneros de un país á otro. *Exportatio.* || Entre los escribanos es el primer traslado autorizado que se hace del que queda en el protocolo. *Prima syngraphae authentica exscriptio.* || *p. Ar.* Retracto ó tanteo. || ESTAR DE SACA. fr. Estar de venta. *Venale expositum esse.* || — — fr. fam. Estar alguna mujer en aptitud de casarse. *Nuptiis aptam esse vel paratam.* [|| TENER BUENA SACA. fr. *Min.* Se dice de la mina, cuando se saca bastante metal, por ser dócil y ancha la veta.]

* **SACABALA.** f. Instrumento de que usan los cirujanos para sacar alguna bala que ha quedado dentro de la herida. *Vas [Instrumentum] chirurgicum quo globulus plumbeus è corpore extrahitur.*

SACABÁLAS. m. Instrumento que consta de una asta, y á su extremidad tiene un hierro con el cual sacan las balas de algun cañon de artillería. *Ferramentum quo globi missiles è tormentis bellicis extrahuntur.*

SACABOCADO ó **SACABOCÁDOS.** m. Instrumento de hierro, calzado de acero sólido hasta la mitad, con un cañuto á la parte de abajo en diminucion, con sus cortes afilados. Sirve para abrir agujeros y hacer calados, y lo usan los zapateros, guarnicioneros, cedaceros y otros menestrales. *Scalpellum pellibus perforandis.* || met. Medio eficaz con que se consigue algo que se pretende ó se pide. *Ratio, via ad aliquid obtinendum.*

† **SACABÓTAS.** m. Instrumento para sacarse las botas el mismo que las lleva puestas.

SACABUCHE. m. Instrumento músico á modo de trompeta, hecho de metal, que se alarga y acorta recogiéndose en sí mismo, para que haga la diferencia de voces que pide la música. *Sambuca, tuba ductilis.* || El que tiene por oficio tocar el instrumento de este nombre. *Sambucae sonator.* || fam. Apodo, RENACUAJO. || *Náut.* Un instrumento correspondiente á las bombas de los navíos para sacar el agua. *Fistula aquae in navibus exhauriendae.*

SACACÓRCHOS. m. Instrumento semejante al sacatrápos, que sirve para quitar los tapones á los frascos ó botellas. *Ferrum in spiras contortum obturamentis extrahendis.*

† **SACACUÁRTOS.** m. Todo lo que no tiene verdadera utilidad y se vende á corto precio, para engañar así mejor á la gente del pueblo.

SACADA. f. El partido ó territorio que se ha separado de alguna provincia, merindad ó reino: al presente solo se llaman así las cuatro de Astúrias. *Provinciae pars segregata.*

SACADILLA. f. Batida corta que coge poco terreno. *Strictim circumscripta venatio.*

SACADINERO ó **SACADINÉROS.** m. fam. Alhajuela de poco ó de ningun valor, pero de apariencia y buena vista, que atrae á comprarla á los muchachos y gente incauta. *Quidquid oculos fallit, et ut ematur provocat.*

† **SACADO.** prep. ant. Excepto, fuera, sino. *Praeter.*

SACADOR, RA. m. y f. El que saca. *Extrahens.*

SACADURA. f. Corte que hacen los sastres en sesgo, para que siente alguna ropa, como en el cuello de la capa etc. *Sectio ad vestem aptandam.*

SACAFILÁSTICAS. f. *Náut.* Una de las seis especies de agujas de fogon que usan los artilleros á bordo; y es un hierro largo con un arponcillo á la punta y otro mas arriba, que sirve en ciertos casos para desahogar el fogon de los cañones. *Ferrea virgula hamata ad igniariam restim è foco eruendam.*

† **SACAFONDO.** m. Instrumento con que los toneleros sacan la última duela, al fabricar las cubas, para colocarla en el encaje ó muesca.

SACALIÑA. f. Cierta especie de dardo con una lengüeta en la punta, del cual usaban antiguamente. *Aclis.* || met. SOCALIÑA.

SACAMÁNCHAS. m. El que tiene por oficio el quitar las manchas de las ropas. *Emaculandi artem exercens.*

SACAMIENTO. m. El acto de sacar alguna cosa del lugar en que está. *Extrahendi actio.*

SACAMOLERO. m. SACAMUÉLAS.

SACAMUÉLAS. m. El que se ejercita en sacar las muelas. *Dentium extortor.* || met. Cualquiera cosa que es causa de que se caigan ó se quiten. *Dentium avulsor.*

SACANABO. m. Vara de hierro de braza y média, que tiene en un extremo un gancho, y en el otro un ojo: sirve para sacar del mortero la bomba. *Ferramentum quo globulus è tormento eruitur.*

SACANETE. m. Juego de naipes, en que el que los da, se queda con una carta, y reparte las demas, de modo que cuando sale otra igual á la suya, pierde, y cuando salen diferentes, gana. *Chartarum ludus sic dictus.*

SACAPELÓTAS. m. Instrumento para sacar las balas, que usaban los antiguos arcabuceros. *Spira ferrea globulis è catapultâ extrahendis.* || Apodo que se da á la gente comun, ordinaria, despreciable, ó á la que lo parece segun sus acciones. *Vilis seu despicabilis homo.*

SACAPÓTRAS. m. Apodo que se da por desprecio á los malos cirujanos. *Ineptus chirurgus.*

* **SACAR.** a. Extraer alguna cosa, ponerla fuera de otra en que estaba metida. *Extrahere, educere.* || Apartar á alguno de su puesto, destino ú ocupacion; como, SACAR al niño de la escuela. *Deducere.* || Fabricar, formar, fraguar, hacer alguna cosa; como, SACAR una estatua. *Effingere, formare.* || Imitar, hacer alguna cosa como otra que se tiene presente, que se ha visto, ó se sabe cómo ha de ser. *Rei alicujus effigiem exprimere, formam fingere.* || Aprender, averiguar, resolver alguna cosa á fuerza de estudio; como, SACAR la cuenta. *Deprehendere, comperire.* || Se dice de las aves que empollan sus huevos, especialmente cuando están á punto de salir los pollos. *Pullos ovis contentos fovere, educere.* || Ayudar á salir ó hacer que alguno salga del lance ó empeño en que se hallaba. *Educere, juvare.* || Arrancar, quitar alguna cosa del sitio en que estaba fija; como, SACAR una muela. *Eruere, evellere.* || Conocer, descubrir, hallar por señales ó indicios; como, SACAR por el rastro. *Subodorari, praesentire.* || Ganar, conseguir, obtener alguna providencia, órden ó provision. *Impetrare.* || Hacer con fuerza ó con maña que uno dé alguna cosa. *Exigere, extorquere.* || Sonsacar, hacer con astucia ó con fuerza que alguno diga lo que ocultaba ó tenia callado. Así se dice: ya le HE SACADO cuanto necesito saber. *Vi astuve occulta elicere, exprimere.* || Inferir, colegir, deducir. *Colligere, deducere.* || Extraer de una cosa algunos de sus principios ó partes que la componen ó constituyen; como, SACAR aceite de almendras. *Extrahere.* || Elegir por sorteo ó por pluralidad de votos; como, SACAR alcalde. *Sortitione, ope sortis eligere.* || Ganar por suerte alguna cosa; como, SACAR la alhaja. *Sortis ope obtinere.* || Conseguir, lograr alguna cosa como consecuencia ó efecto de otra. *Consequi.* || Enjugar, volver á lavar la ropa, despues de haber pasado por la colada para aclararla, ántes de tenderla y enjugarla. *Relavare.* || Alargar, adelantar alguna cosa; y así decimos: fulano SACA el pecho cuando anda. *Distendere.* || Exceptuar, excluir. *Excipere, eximere.* || Copiar ó trasladar lo que está escrito. *Exscribere, transcribere.* || Mostrar, manifestar alguna cosa. *Ostendere.* || QUITAR. Dícese ordinariamente de cosas que afean ó perjudican, como manchas, enfermedad etc. *Evellere, tollere.* || Citar, nombrar, traer al discurso ó á la conversacion. Así se dice: los pedantes SACAN todo cuanto saben, aunque no venga al caso. *In medium proferre.* || En el juego es lo mismo que GANAR; y así se dice: SACAR la polla. *Lucrari.* || Producir, criar, inventar; como, SACAR una máquina, una moda. *Producere, creare, invenire.* || Llevar, conseguir, obtener, tomar por puja alguna cosa; como, SACAR el arriendo. *Licitatione superare, obtinere.* || Comprar en alguna tienda. Así decimos: HE SACADO muchos géneros en tal tienda. *Emere.* || Presentarse con alguna cosa nueva ó poco vista. Así decimos: cada dia SACAS una gala. *Re novâ primùm vel aliquandò uti.* || Conducir las gavillas á la era y ponerlas en un monton para trillarlas. *Messis manipulos exportare, in aream portare.* || Equivale á SALIR CON; y así decimos: HEMOS SACADO buen tiempo; en lugar de, hemos salido con buen tiempo. *Sereno, obnubilove coelo proficisci.* || Hablando de armas, como espada, sable etc., vale desenvainar. *Stringere* || Con la preposicion DE y los pronombres personales, vale hacer perder el conocimiento ó el juicio. Así decimos: esa pasion te SACA DE ti. *Mente movere.* || En el juego de la pelota y raqueta, arrojar la pelota desde el rebote que da en una piedra, banquillo ó en el suelo, que llaman el saque, hácia los contrarios que la han



de volver. *Lusoriam pilam emittere, jacere.* [|| ant. Inventar, discurrir.] || — Á BAILAR. fr. Decir el bastonero á alguno que salga á bailar, ó pedir el hombre á la mujer que baile con él. *Ad saltandum, ad tripudium provocare.* || — — fr. met. y fam. Nombrar á alguno de quien no se hablaba, ó citar algun hecho que no se tenia presente. Dícese de ordinario culpando ó motejando al que lo hace con poca razon, como: ¿qué necesidad habia de SACAR Á BAILAR á los que ya han muerto? *In medium adducere vel proferre.* || — Á DANZAR. fr. met. SACAR Á BAILAR, en sus dos acepciones. || — — fr. met. Obligar á uno á que tome partido en algun negocio, suceso ó acaecimiento. *Nolentem, invitum provocare.* || — — fr. met y fam. Citar á alguna persona, descubriendo la parte que tiene en alguna cosa. *Diem alicui dicere, in jus vocare.* || — Á VOLAR Á ALGUNO. fr. met. Presentarle en el público, quitarle la cortedad, darle conocimiento de gentes. *E nido educere.* || — CLARO. fr. En el juego de la pelota es despedirla de modo que puedan fácilmente volverla los contrarios. *Datorem ità pilam mittere ut à collusoribus facilè reddi possit.* || — EN CLARO. fr. Deducir claramente, en sustancia, en conclusion. *Apertè deducere.* || — EN LIMPIO. fr. met. Asegurarse de la certeza de alguna cosa. *Certiorem fieri.* || — LARGO. En el juego de la pelota es despedirla á mucha distancia cuando se saca. *Longissimè pilam mittere.* || — MENTIROSO Á OTRO. fr. Probar con la conducta ó las obras que es falso lo que el otro habia dicho. *Alium, falsa loquutum, re ac factis ostendere.* [|| — AGUA DE LAS PIEDRAS, Á HOMBROS, Á LA PLAZA Ó Á PLAZA, Á LA VERGÜENZA, AL CAMPO, Á LUZ, Á PAZ Y Á SALVO, Á PÚBLICA SUBASTA, BIEN EL CABALLO, CARTAS, CON LOS PIÉS ADELANTE, DE BORRADOR, DE ENTRE LAS MANOS, DE LA PUJA, DE MADRE, DE PAÑALES, DE PILA, DE QUICIO, DE SU CABEZA, DE SUS CASILLAS, DE SU PASO, DE TINO, EL ALMA, EL ALMA DE PECADO, EL ASCUA Ó BRASA CON LA MANO DEL GATO, EL CABALLO LIMPIO, EL CORAZON, EL PIÉ DEL LODO, EL VIENTRE DE MAL AÑO, FRUTO, FUERZAS DE FLAQUEZA, LA CABEZA, LA CARA, LA ESPADA, LA ESPINA, LA LENGUA Á ALGUNO, LA LENGUA Á PASEAR, LA PAJA, LA TRIPA DE MAL AÑO, LAS ENTRAÑAS, LAS TRIPAS, LOS COLORES Á LA CARA, LOS OJOS, LOS PIÉS AL NIÑO, LOS PIÉS DE LAS ALFORJAS, LOS PIÉS DEL PLATO, LOS TUÉTANOS, PAJAS, POR LA PINTA, RAJA, Y UN FUEGO CON OTRO FUEGO. fr. V. PIEDRA, HOMBRO, PLAZA etc. etc. || SACARSE LOS OJOS. fr. V. OJO.]

SACARINO, NA. adj. Lo que es de azúcar, ó se le asemeja. *Saccharinus.*

SACASÍLLAS. m. fam. METEMUÉRTOS.

† SACASUÉLOS. m. SACAFONDO.

SACATAPON. m. SACACÓRCHOS.

SACATRÁPOS. m. Instrumento de hierro de forma espiral, que colocado en la extremidad de la baqueta, sirve para descargar y limpiar las armas de fuego. *Spira ferrea plumbeis et laneis globulis è catapultà extrahendis.*

† SACELO. m. Capilla ó ermita entre los romanos. *Sacellum.*

SACERDOCIO. m. La dignidad, estado y cargo del sacerdote. *Sacerdotium.*

SACERDOTAL. adj. Lo perteneciente al sacerdote. *Sacerdotalis.*

SACERDOTE. m. Hombre dedicado y consagrado para hacer, celebrar y ofrecer los sacrificios. *Sacerdos.* || En la ley de gracia, el hombre consagrado á Dios, ungido y ordenado para celebrar y ofrecer el sacrificio de la misa. *Sacerdos.* || SIMPLE SACERDOTE. El que no tiene dignidad ó jurisdiccion eclesiástica. *Simplex sacerdos.* || SUMO SACERDOTE. El príncipe de los sacerdotes. *Summus sacerdos.*

† SACERDOTH. m. ant. SACERDOTE.

SACERDOTISA. f. Entre los gentiles, la mujer dedicada á ofrecer sacrificios á algunas falsas deidades y cuidar de sus templos. *Sacerdos.*

SACIABLE. adj. Lo que se puede hartar y satisfacer. *Satietatis capax.*

SACIAR. a. Hartar y satisfacer de bebida ó comida. *Satiare.* || met. Hartar y satisfacer en las cosas del ánimo. *Satiare.*

SACIEDAD. f. Hartura con que se satisface con exceso el deseo de alguna cosa. *Satietas.*

* SACO. m. Costal ó talega para poner ó trasportar alguna cosa. *Saccus.* || Vestidura vil y áspera de sayal, de que usan los serranos y gente del campo. *Sagum crassius rusticis usitatum.* || El vestido talar de paño burdo ó sayal que se viste por penitencia. *Vilis, rudior tunica.* || Entre los romanos, vestido corto que usaban en tiempo de guerra, excepto los varones consulares. *Sagum.* || met. Cualquiera cosa que en sí incluye otras muchas, ó en la realidad ó en la apariencia. Tómase regularmente en mala parte. *Cumulus, congeries.* || SAQUEO. || En el juego de la pelota, SAQUE. [|| Golfo, seno, ensenada.] || ENTRAR Á SACO. fr. Saquear la villa, ciudad ó plaza, haciendo pillaje de cuanto se encuentra. *Diripere, depraedari, expilare.* || METER Á SACO, Y METER Á SACOMANO. fr. SAQUEAR. || NO ECHAR UNA COSA EN SACO ROTO. fr. Recoger alguna especie que se oye, para usar de ella despues oportunamente. *Ex rebus utilitatem capere.* || NO LE FIARA UN SACO DE ALACRANES. fr. met. y fam. con que se pondera la gran desconfianza que se tiene de una persona. *De scorpionum sacco furabitur.* || PONER Á SACO. fr. SAQUEAR. *Diripere.* || SIETE, Ó TRES AL SACO, Y EL SACO EN TIERRA. expr. fam. con que se nota la poca maña de algunos, que concurren á trasportar algun gran peso ó á ejecutar alguna accion, y juntos no lo consiguen. *Operantium multitudine rem perdere.*

SACOCHA. f. *Germ.* Faltriquera.

SACOIME. m. *Germ.* Mayordomo.

SACOMANO. m. ant. SAQUEO. || ant. BANDOLERO. || ant. FORRAJEADOR.

* SACRA. f. Cada una de las tres tablillas que se suelen poner en el altar, para que el sacerdote pueda leer cómodamente algunas oraciones y otras partes de la misa sin recurrir al misal. *Tabella altari sacro ad commodè legendum superposita.* [|| ant. El cánon de la misa.]

SACRAMENTAL. adj. Lo que pertenece á los sacramentos. *Sacramentalis.* || Se dice de los remedios que tiene la iglesia para sanar el alma y limpiarla de los pecados veniales, y de las penas debidas por estos y por los mortales, como son el agua bendita, indulgencias y jubileos. *Sacramentalia.* || m. El individuo de la cofradía destinada á dar culto al Santísimo Sacramento. *Sacramentalis collegii seu confraternitatis sodalis.* || La cofradía dedicada á dar culto al Sacramento del altar. *Sacratissimo altaris sacramento dicata confraternitas.*

SACRAMENTALMENTE. adv. m. Con realidad de sacramento. *Sacramentaliter.* || En confesion sacramental. *Sacramentaliter.*

SACRAMENTAR. a. Dar, administrar el viático á los enfermos. *Sacrum viaticum administrare.*

SACRAMENTARIO. adj. m. que se aplica al hereje que niega la presencia real y verdadera de Cristo en el sacramento de la Eucaristía. *Sacramentarius.*

SACRAMENTE. adv. m. SAGRADAMENTE.

* SACRAMENTO. m. Señal exterior, que representa un efecto interior, instituida por Cristo para santificacion de los hombres. En la iglesia católica son siete. *Sacramentum.* || Cristo sacramentado en la hostia. Para mayor veneracion se dice, SANTÍSIMO SACRAMENTO. *Eucharistiae sacramentum.* || [ant.] MISTERIO. || ant. JURAMENTO. || — DEL ALTAR. El sacramento eucarístico. *Eucharisticum sacramentum.* || ADMINISTRAR SACRAMENTOS. fr. Darlos ó conferirlos. *Sacramenta ministrare, conferre* [|| DESCUBRIR EL SACRAMENTO. fr. Exponerlo en público á la veneracion y culto de los fieles.] || HACER SACRAMENTOS. fr. met. HACER MISTERIO. || INCAPAZ DE SACRAMENTOS. En tono familiar se dice del que es muy tonto. *Summè stultus, hebes.* || RECIBIR LOS SACRAMENTOS. fr. Recibir el enfermo los de penitencia, Eucaristía y extremauncion. *Ecclesiae sacramentis munire; sacramenta mortis causâ suscipere.*

† SACRAMIENTO. m. ant. SACRAMENTO. || ant. CONSAGRACION.

SACRATÍSIMO, MA. adj. sup. de SAGRADO. *Valdè sacer, sacratissimus.*

* SACRE. m. Especie de halcon, cuyas plumas son casi rubias, y algunas tiran á blancas. Tiene el pico, las alas y los dedos azules. *Hyerax, buteo.* || Arma de fuego, que era el cuarto de culebrina, y tiraba la bala de cuatro á seis libras. *Tormentum bellicum ità dictum.* [|| adj. Lince, sagaz, perspicaz, sutil. Usase tambien sustantivadamente.]

† SACRIFICABLE. adj. Lo que puede ser sacrificado.

SACRIFICADERO. m. El lugar ó sitio donde se hacian los sacrificios. *Locus sacrificiorum.*

SACRIFICADOR, RA. m y f. El que sacrifica. *Sacrificus, sacrificator.*

* SACRIFICANTE. p. a. [de SACRIFICAR.] El que sacrifica. *Sacrificans, sacrificus.*

SACRIFICAR. a. Hacer sacrificios, ofrecer ó dar alguna cosa en reconocimiento de divinidad. *Sacrificare.* || met. Poner á uno en grave riesgo, peligro ó trabajo; y así se dice: me sacrificaré por ti. *Diris devovere, magnis periculis objicere.* || r. Dedicarse, ofrecerse particularmente á Dios. *Se Deo devovere.* || Sujetarse con resignacion á una cosa violenta ó repugnante. *Se submittere, manus dare.*

SACRIFICIO. m. Cualquiera cosa hecha ú ofrecida en reconocimiento de la deidad. *Sacrificium.* || El que hace el sacerdote en la misa, ofreciendo á Cristo bajo las especies de pan y vino en honor de su eterno Padre. *Sacrificium eucharisticum.* || [illegible] Accion á que alguno se sujeta con gran repugnancia por [illegible]deraciones que á ello le obligan. *Invitè factum.* || La oper[illegible] quirúrgica violenta ó peligrosa. *Chirurgica operatio.* || —[illegible] ALTAR. El sacrificio de la misa. *Missae sacrificium.*

SACRÍLEGAMENTE. adv. m. Irreligiosamente, violando cosa sagrada, *Sacrilegè.*

† SACRILEGAR. a. ant. PROFANAR un lugar sagrado.

SACRILEGIO. m. Lesion ó profanacion de cosa sagrada. *Sacrilegium.* || La pena pecuniaria impuesta por el sacrilegio. *Pecuniae summa in sacrilegii poenam imposita.*

SACRÍLEGO, GA. adj. El que comete el sacrilegio. Aplícase tambien á las acciones ó instrumentos con que se comete. *Sacrilegus.*

¶ SACRISMOCHE y SACRISMOCHO. m. Nombre de burla y desprecio que se da al que vestido de negro como los sacristanes, está derrotado y sin aseo. *Homo ridiculâ atr[illegible] veste indutus.*

SACRISTA. m. SACRISTAN, dignidad etc. *Sacrorum custos.*

¶ SACRISTAN. m. Ministro destinado en las iglesias para cuidar de los ornamentos, y de la limpieza y aseo de la iglesia y

sacristía. *Æditwus; sacrarum rerum custos.* || Dignidad eclesiástica á cuyo cargo estaba la custodia y guarda de los vasos, libros y vestiduras sagradas, y la superintendencia de todos los ministros de la sacristía. Hoy se conserva en algunas catedrales y en las órdenes militares, y en otras ha mudado el nombre por lo comun en el de tesorero. *Æditwus primarius, dignitate ecclesiasticâ hujus nominis insignitus.* || TONTILLO, por especie de faldellin. *Arcuata tumidaque cyclas.* || — DE AMEN. fam. El sugeto que ciegamente sigue siempre el dictámen de otro. *Alieno judicio caeco animo adhaerens.* || — MAYOR. El principal entre los sacristanes, que manda á todos los dependientes de la sacristía. *Æditworum magister.* || ES BRAVO SACRISTAN, ES UN GRAN SACRISTAN. expr. fam. con que se pondera que uno es sagaz y astuto para el aprovechamiento propio ó engaño ajeno. *Sibi cautus, providus, astu pollens.*

SACRISTANA. f. La mujer del sacristan. *Æditui uxor.* || En los conventos de religiosas, la que está destinada á cuidar de las cosas de la sacristía, y dar lo necesario para el servicio de la iglesia. *Monialis sacrarum vestium curam gerens.*

SACRISTANCICO, LLO, TO. m. d. de SACRISTAN.

† SACRISTANEAR. n. fam. PAPELONEAR.

SACRISTANEJO. m. d. de SACRISTAN.

SACRISTANÍA. f. El empleo de sacristan. *Æditui munus* || La dignidad de sacristan que hay en algunas iglesias. *Ecclesiastica dignitas ità dicta.* || ant. SACRISTÍA.

SACRISTÍA. f. Oficina de la iglesia donde se guardan y administran los ornamentos y otras cosas pertenecientes al culto divino. *Sacrarum rerum repositorium.* || SACRISTANÍA.

SACRO, CRA. adj. SAGRADO.

SACROSANTO, TA. adj. Lo que reúne las calidades de sagrado y santo. *Sacrosanctus.*

SACUDIDA. f. SACUDIMIENTO. || DE SACUDIDA. mod. adv. DE RESULTA.

SACUDIDAMENTE. adv. m. Con sacudimiento. *Asperè.*

* SACUDIDO, DA. adj. Aspero, indócil é intratable. *Asper, difficilis.* || Desenfadado, resuelto. *Expeditus.* [|| — m. Un paso de la antigua danza española.]

SACUDIDOR. m. El que sacude. *Excutiens, quatiens.* || El instrumento con que se sacude y limpia. *Excussorium.*

* SACUDIDURA. f. La accion de sacudir, especialmente para quitar el polvo. [*Sobra lo que sigue.*] ó limpiar de él alguna cosa. *Excussus, excutiendi actus.*

SACUDIMIENTO. m. El acto de sacudir ó sacudirse. *Excussus, rejectio.*

* SACUDIR. a. Mover violentamente alguna cosa á una y otra parte. *Excutere.* || Golpear alguna cosa ó conmoverla al aire con violencia, para quitarle el polvo ó enjugarla. *Concutere, quatere.* || Castigar á alguno con golpes. *Percutere.* || Arrojar, tirar ó despedir alguna cosa ó apartarla violentamente de sí. *Excutere, à se projicere.* || Apartar, separar de sí. [Es muy usado como recíproco.] *Excutere, rejicere.* || r. Apartar de sí con aspereza de palabras á algun sugeto, ó rechazar alguna accion, proposicion ó dicho con libertad, viveza ó despego. *Respuere, rejicere.*

† SACHA. f. La escarda de la tierra. *Sarculatio.*

SACHADURA. f. La accion de excavar la tierra con el sacho. *Sarculatio, sarritura.*

SACHAR. a. Escardar la tierra sembrada, para que crezca mas la semilla, y se quiten las malas yerbas que hay en ella. *Sarculare, sarrire.*

SACHO. m. Instrumento de hierro con su astil, uno y otro pequeños y manejables, en figura de azadon, que sirve para sachar la tierra. *Sarculum.*

SADUCEO, CEA. adj. Lo perteneciente á cierta secta de judíos, que negaban la inmortalidad del alma y la resurreccion de los cuerpos, y el que sigue aquella secta. Se usa tambien como sustantivo. *Sadducaeus.*

SAETA. f. Asta delgada, larga como de dos tercias, con una punta de hierro en el extremo anterior y una lengüeta, y en la parte posterior tiene unas plumas cortas para que vaya derecha cuando se dispara del arco. *Sagitta.* || La mano del reloj. *Gnomon.* || La flecha ó aguja tocada á la piedra iman que señala el Norte en la rosa náutica. *Acus nautica.* || La punta del sarmiento que queda en la cepa cuando se poda. *Sarmenti cuspis.* || met. Cada una de aquellas coplillas sentenciosas y morales que suelen decirse en los sermones de mision, en la oracion mental, y en otros actos de devocion y penitencia. *Brevis sententia, metro exposita et cantu animata, ad excitandum in populo christiano sanctum timorem Domini.* || *Astron.* Constelacion compuesta de cinco estrellas, al extremo de Capricornio. *Sagitta.* || Á LAS QUE SABES MUERAS, Y SABIA HACER SAETAS. ref. con que se explica el deseo de venganza y daño grave contra alguno. *Tuo ipsius supplicio pereas.* || ECHAR SAETAS. fr. met. y fam. Mostrar alguno con palabras, gestos ó acciones que está picado de alguna cosa. *Iram aculeatis dictis factisve prae se ferre.*

* SAETADA. f. [poco us.] SAETAZO.

SAETAZO. m. La accion de tirar ó herir con la saeta. Dícese tambien de la misma herida hecha con ella. *Sagittae ictus, percussio.*

SAETEAR. a. ASAETEAR.

SAETERA. f. Ventanilla, muy estrecha por la parte exterior y ancha por la interior, que habia antiguamente en las fortalezas para arrojar saetas, y actualmente se llaman ASPILLERAS. *Angustior in arcibus fenestella, ejaculandis sagittis apta.* || Cualquiera ventanilla estrecha de las que se suelen hacer en las escaleras y otras partes. *Angustior et longiuscula fenestella.*

SAETERO, RA. adj. Lo que pertenece á las saetas; como arco SAETERO, aljaba SAETERA. *Sagittarius.* || Se aplica al panal labrado en línea recta, dirigida del un témpano al otro de la colmena. *Favus rectâ lineâ elaboratus.* || — m. El que pelea con saetas, flechero, soldado armado de arco y flechas. *Sagittarius miles.*

¶ SAETÍ. m. SAGATÍ.

* SAETÍA. f. Embarcacion latina de tres palos y una sola cubierta, menor que el jabeque y mayor que la galeota: sirve para corso y mercancía. *Vectoriae navis genus.* || SAETERA, por ventanilla [para arrojar saetas].

SAETILLA. f. d. de SAETA. || SAETA, por la aguja de la rosa náutica. || SAETA, por la mano del reloj. || SAETA, por la coplilla del misionero etc.

* SAETIN. m. En los molinos es aquella canal angosta por donde se precipita el agua desde la presa al rodete, para hacerle andar. *Incile, angustae* [*angusta*] *molae canalis.* || Clavito delgado y sin cabeza de que se hace uso en varios oficios. *Claviculus sinè capite.* || Especie de raso liso. *Telae sericae genus.*

SAETON. m. Lance de la ballesta muy largo, con su casquillo de hierro puntiagudo. Tiene á una tercia de la punta otro hierro atravesado, á fin de que herido el conejo, ni el lance se pase, ni él pueda entrarse en el vivar. *Ballistae jaculum spiculo munitum.*

¶ SÁFICO. m. Verso de la poesía griega y latina, que consta de cinco piés, de los cuales el tercero ha de ser siempre dáctilo, y los otros pueden ser coreos ó espondeos. *Saphicum carmen.* || — CA. adj. que se aplica al verso del mismo nombre, y á la composicion hecha en este metro. *Saphicus.*

SAFÍO. m. *p. And.* CONGRIO.

† SAFRA. f. *p. Cub.* La cosecha anual de la caña, su molienda y la elaboracion del azúcar.

SAGA. f. La mujer supersticiosa ó hechicera que se finge adivina, y hace encantos ó maleficios. *Saga.*

* SAGACIDAD. f. La viveza del sentido en el perro para rastrear y sacar por el olor la caza. Se extiende á otros animales que previenen ó presienten las cosas. *Sagacitas.* || [met.] Astucia, trascendencia en penetrar lo oculto ó dificultoso. *Sagacitas, perspicacitas.*

† SAGACÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SAGAZMENTE.

SAGACÍSIMO, MA. adj. sup. de SAGAZ. *Valdè sagax.*

* SAGÁPENO. [SAGAPENO.] m. *Farm.* Goma resina algo trasparente, aleonada por fuera y blanquecina por dentro, de sabor acre y olor pesado, que se parece al del puerro. La planta que la produce, se cria en Egipto. *Sagapenum.*

¶ SAGATÍ. m. Especie de estameña tejida como sarga. *Quoddam stamineae telae genus.*

SAGAZ. adj. que se aplica al perro que saca por el rastro la caza. Extiéndese á otros animales, que previenen ó presienten las cosas. *Sagax.* || met. La persona ladina, astuta y prudente, que prevé y previene las cosas ántes que sucedan. *Sagax, callidus.*

SAGAZMENTE. adv. m. Astutamente, con observacion y sagacidad. *Sagaciter, callidè.*

† SAGIO. m. ant. SAYON.

* SAGITA. f. *Geom.* SENO VERSO. *Sagitta in geometricis.* [|| ant. Cierta piedra preciosa.]

SAGITAL. adj. *Anat.* Lo que tiene figura de saeta. *Sagittae formam referens.*

* SAGITARIO. m. SAETERO. || El signo nono del zodíaco. Danle los astrónomos la figura de centauro en accion de disparar una saeta. *Sagittarius, constellationis nomen.* || *Germ.* El que llevan [llevaban] azotando por las calles.

SAGMA. f. *Arq.* Cierta medida que se toma en una regla donde se anotan de una vez muchos miembros, como todos los de una cornisa. *Mensura quaedam architectonica.*

† SAGNE. f. ant. SANGRE.

* SAGO. m. [ant.] SAYO. [*Sagum.*]

† SAGRADA. f. ant. JURAMENTO.

* SAGRADAMENTE. adv. m. Con respeto [respecto] á lo divino, venerablemente. *Sacro ritu; sanctè.*

* SAGRADO, DA. adj. Lo que segun rito está dedicado á Dios y al culto divino. *Sacer.* || Lo que por algun respecto á lo divino es venerable. *Sacer.* || met. Lo que por su destino ó uso es digno de veneracion y respeto. *Sacer, venerandus.* || Entre los antiguos, todo aquello que con gran dificultad y casi imposibilidad se podia alcanzar por medios humanos; y así se llamaban SAGRADAS algunas enfermedades que juzgaban incurables. *Sacer.* || [ant.] Maldito, execrable. *Sacer, diris devotus.* || — m. El lugar que sirve de asilo á los delincuentes en los delitos que no exceptúa el derecho. *Asylum.* || met. Cualquiera recurso ó sitio que asegura de algun peligro, aunque no sea lugar sagrado. *Asylum, refugium.* || SAGRADA YERBA. La verbena. *Verbena, verbenaca, sacra herba.* || ACOGERSE Ó METERSE Á SAGRADO.

fr. met. Huir de alguna dificultad que no se puede satisfacer, interponiendo alguna voz ó autoridad respetable. *Ad aram confugere.*

† SAGRAMENTE. m. ant. Juramento, homenaje.

† SAGRAMENTO y SAGRAMIENTO. m. ant. JURAMENTO.

SAGRAR. a. ant. CONSAGRAR.

SAGRARIERO. m. El que cuida del sagrario de las iglesias. *Sacrarii custos.*

* SAGRARIO. m. Parte interior del templo en que se reservan ó guardan las cosas sagradas, como las reliquias. *Sacrarium.* || El lugar donde se guarda y deposita á Cristo sacramentado. *Sacrarium.* || En algunas iglesias catedrales llaman á la capilla que sirve de parroquia. *In cathedrali ecclesiâ paroeciale sacellum.* [|| met. El lugar interior y mas reservado.]

SAGRATIVAMENTE. adv. m. ant. Misteriosa ó moralmente.

SAGRATIVO, VA. adj. ant. MISTERIOSO.

* SAGÚ [y SAGUI]. m. Fécula que se extrae de varias especies de palmeras, y se usa para sopa, por ser muy nutritiva.

† SAGUDIR. a. ant. SACUDIR.

SÁGULA. f. SAYUELO.

SAGUNTINO, NA. adj. El natural de la antigua ciudad de Sagunto, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Saguntinus.*

SAHORNARSE. r. Escocerse ó escoriarse alguna parte del cuerpo. *Cutem aduri.*

SAHORNO. m. Daño ó escoriacion que padece alguna parte del cuerpo, por rozarse ó ludir con otra. *Intertrigo.*

SAHUMADO, DA. adj. met. que se aplica á cualquier cosa accidental que mejora á otra y la hace mas estimable. *Selectus, praestans.*

* SAHUMADOR, [RA]. m. PERFUMADOR, [RA].

SAHUMADURA. f. El acto y efecto de sahumar. Tómase tambien en este sentido por la materia del sahumerio. *Suffitio, suffitus.*

SAHUMAR. a. Dar humo á alguna cosa, para purificarla ó para que huela bien. *Suffire, suffumigare.*

SAHUMERIO. m. El acto y efecto de sahumar. *Suffitio.* || El humo que produce alguna materia aromática que se echa en el fuego para sahumar. *Suffitus.* || La materia aromática que se quema para sahumar. *Suffimen, suffimentum.*

SAHUMO. m. SAHUMERIO.

SAÍN. m. La grosura de cualquier animal. *Sagina, adeps.* || La grasa que con el uso suelen descubrir los paños, sombreros y otras cosas. *Sordes.*

SAÍNA. f. Trigo candeal. *Siligo.*

SAINAR. a. Engordar á los animales. *Saginare.*

* SAINETE. m. d. de SAÍN. || El pedacito de gordura de tuétano ó sesos que los halconeros ó cazadores de volatería dan al halcon ó pájaro cuando los cobran. *Saginae frustum.* || met. Cualquier bocadito delicado y gustoso al paladar. Dícese tambien del suave y delicado sabor de algun manjar. *Gulae irritamentum.* || [met.] Lo que aviva ó realza el mérito de alguna cosa de suyo agradable. *Voluptatis stimulus, irritamentum.* || Salsa que se usa para dar buen sabor á las cosas. *Sapidum condimentum.* || [met.] Especial adorno en los vestidos ú otras cosas. *Elegantia, venustas.* || Composicion dramática, breve y jocosa, en que se reprenden los vicios y se satirizan las malas costumbres del pueblo, la que comunmente se representa despues de concluída la comedia. *Jocosa compositio dramatica.*

SAINETEAR. n. Representar sainetes.

SAINETILLO. m. d. de SAINETE.

SAÍNO. m. Especie de puerco de Indias. *Indicus sus.*

SAJA. f. SAJADURA.

* SAJADOR. m. [El que saja. || ESCARIFICADOR.] || SANGRADOR.

SAJADURA. f. Cortadura hecha en la carne. *Levis incisio, scarificatio.*

SAJAR. a. Hacer ó dar cortaduras en la carne. *Scarificare, leviter incidere.*

† SAJE. adj. *Germ.* Muy avisado, astuto. || ant. SABEDOR. || ant. Sabio, cuerdo. || m. ant. PILOTO.

* SAJON, NA. adj. El natural de Sajonia, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Ad Saxoniam pertinens, saxo.* [|| — m. JABALÍ, en Cartagena de Indias.]

* ¶ SAL. f. [*Algunos escritores antiguos le dan el género* masculino, *y aun al presente le unimos el adjetivo* amoníaco; *lo que nunca se hace, si precede el artículo.*] Sustancia compuesta de la parte metálica que contiene la sosa y de otro principio particular. Tiene sabor propio muy fuerte, salta en el fuego y se emplea en sazonar los manjares, conservar las carnes y otros usos. Se extrae del agua del mar [y de algunas fuentes y lagos] por la evaporacion; y [esta es la SAL] COMUN. [*Sal.*] || met. Agudeza, donaire, chiste en el habla. *Sal, facetiae.* || *Quím.* Cuerpo compuesto de un ácido y un óxido metálico. *Sal.* || — AMONÍACA. Sal que se saca de todas las sustancias animales, y que se compone de sal comun y álcali volátil. *Ammoniacus.* || — AMONÍACO, SAL AMONÍACA. || — AMONIÁTICA. f. SAL AMONÍACA. || — DE COMPAS. Sal compuesta de ácido sulfúrico y de sosa. *Sulphas sodae.* || — DE LA HIGUERA. Sal amarga y purgante que se trae de Fuente la Higuera, y consta de ácido sulfúrico y magnesia. *Sulphas magnesiae.* || — DE PLOMO. AZÚCAR DE PLOMO. || — GEMA. La que se halla en estado y consistencia de piedra [en algunas partes, y á veces formando montes enteros]. *Sal gemmae similis.* || — PEDRES. SAL [GEMA]. || — PIEDRA. SAL [GEMA]. || — PRUNELA. Composicion de nitro líquido con flor de azufre. *Sal prunella.* || — TÁRTARO. CRISTAL TÁRTARO. || [SAL] QUIERE EL HUEVO. expr. con que se da á entender que algun asunto ó negocio está muy cerca de venir á su perfeccion. *Ovum sale indiget.* || CON SU SAL Y PIMIENTA. mod. adv. Con su malignidad, con intencion de zaherir y mortificar. *Cum micâ salis.* || — — mod. adv. A mucha costa, con trabajo, con dificultad. *Carè, magnò.* || ECHAR EN SAL. fr. fam. Guardar ó reservar lo que se estaba para dar, enseñar ó decir. *Reponere, differre.* || ESTAR ALGO HECHO DE SAL. fr. Estar gracioso, alegre, de buen humor. *Hilarem, facetum esse.* || HACERSE SAL Y AGUA. fr. fam. Hablando de los bienes y riquezas, disiparse y consumirse en breve tiempo. *Dissipari, perdi.* || NO ALCANZAR Á ALGUNO LA SAL AL AGUA. fr. Estar tan falto de medios que no le alcanza lo que tiene, para su preciso mantenimiento. *Summâ inopiâ laborare.* || PONER SAL Á ALGUNO EN LA MOLLERA. fr. met. Hacer que uno tenga juício, escarmentándole con algun castigo. *Animi levitatem corrigere, coërcere.* || SEMBRAR DE SAL. fr. con que se alude al castigo que se daba á los traidores, derribándoles las casas y sembrando de sal el solar. *Fundilùs destruere.*

* ¶ SALA. f. Pieza principal de la casa donde se reciben las visitas de cumplimiento. *Aula.* || La pieza donde los jueces tienen sus audiencias y despachan los pleitos. *Curia.* || En los tribunales superiores, la reunion de cierto número de jueces para ver y determinar los negocios. *Tribunalis sectio, pars.* || [ant.] El tribunal de alcaldes de casa y corte. *Praetorium tribunal in urbe regiâ.* || ant. Convite, fiesta, sarao y diversion. [|| subj. ant. de SALIR. SALGA.] || — DE APELACION. La junta que se formaba de dos alcaldes de corte, nombrados por meses, para decidir y ejecutoriar los pleitos que no excedian de diez mil maravedís, y habian sido sentenciados por el juzgado de alguno de los otros alcaldes ó de los tenientes de villa. *Duumviri litibus minoribus judicandis in praetoriâ urbis regiae curiâ.* [|| — DE ESTRADO. ESTRADO, en su segunda acepcion.] || — DEL CRÍMEN. La junta de los alcaldes del crímen en todas las chancillerías y audiencias para conocer de las causas criminales. *In conventu juridico pars judicum criminibus vindicandis.* || — DE MIL Y QUINIENTAS. La que estaba especialmente destinada para ver los pleitos graves, en que despues de la vista y revista de la chancillería en el juício de propiedad, se suplicaba por via de agravio ante la persona de su Majestad. Entendia tambien en otros negocios. *Supremi senatûs curia, ultimo et irrevocabili judicio litibus quibusdam finiendis.* || — DE MILLONES. En el consejo de hacienda, la que se componia de algunos ministros de él, y de diputados de otras ciudades de voto en cortes, que se sorteaban al tiempo de la prorogacion del servicio de millones : entendia en todo lo tocante al dicho servicio. *Quorundam vectigalium supremum tribunal.* || HACER SALA. fr. Juntarse el número de magistrados suficiente segun ley para constituir tribunal. *Senatores, praetores in numero sufficienti adesse, ut tribunal constituatur.* || — — fr. ant. Dar espléndidas comidas ó banquetes convidando gentes. [|| TENER SALA. fr. ant. HACER SALA, en su segunda acepcion.]

SALACIDAD. f. Inclinacion vehemente á la lascivia. *Salacitas.*

SALACÍSIMO, MA. adj. sup. de SALAZ. *In venerem propensissimus.*

SALADAMENTE. adv. m. fam. Chistosamente, con agudeza y gracejo. *Salsè, facetè.*

* SALADAR. m. [El terreno que suele bañar el agua salada, y forma una especie de pantano.] || Lagunajo en que se cuaja la sal en las marismas. *Lacus ex marinâ aquâ.* || Terreno esterilizado por abundar de algunas sales. *Terra nimio sale infoecunda.*

* SALADERO. m. El lugar ó casa destinada para salar las carnes ó pescados. *Locus saliendis carnibus destinatus.* [|| El arteson ó artesa donde se sala el puerco y otras carnes.]

SALADILLO. m. Tocino fresco á media sal. *Porcina caro parcè salita.*

* SALADO, DA. adj. Lo que tiene sobra ó exceso de sal. *Salis nimiâ copiâ laborans.* || met. Gracioso, agudo ó chistoso. *Salsus, facetus.* || El terreno estéril por demasiado salitroso. *Nimio sale infoecundus.* [|| ant. BENDITO, aplicado al agua. || *p. Méj.* DESGRACIADO. || — m. Especie de arbusto. || *p. Am. M.* CHARQUECILLO.]

SALADOR, RA. m. y f. El que sala. *Saliens, sale condiens.* || — m. SALADERO.

SALADURA. f. La accion y efecto de salar. *Salsura.*

SALAMANDRA. f. Reptil, SALAMANQUESA. || — ACUÁTICA. Especie de salamandra que tiene la cola parecida á la de la anguila, el lomo negro, el vientre rojo pintado de manchas amarillas, y la cabeza mas redonda y corta que la SALAMANDRA terrestre. *Salamandra aquatilis.*

SALAMANDRIA. f. SALAMANQUESA.

SALAMANQUES, SA. adj. SALMANTINO.

SALAMANQUESA. f. Reptil de unas seis pulgadas de largo, inclusa la cola, que es de unas dos. Tiene los piés horizontales, con cuatro dedos en los delanteros y cinco en los traseros; el

paladar y los labios armados de dientes; y el cuerpo de color ceniciento oscuro, con manchas negras y lleno de tubérculos, por donde trasuda un humor blanco y corrosivo. *Lacerta salamandra.* || — DE AGUA. Reptil que solo se diferencia de la salamanquesa, en tener la cola mas recia y enteramente plana; en que las manchas de que está cubierta, son mayores y de color azulenco ó rojizo, y en que carece de los tubérculos que aquella tiene. El macho se distingue en tener por toda la longitud del lomo una membrana en forma de cresta. *Lacerta palustris.*

SALAMANQUINO, NA. adj. SALMANTINO. Se usa tambien como sustantivo.

* **SALAR.** a. Echar en sal, curar con sal carnes ó pescados para conservarlos. *Salire, sale, condire.* || Sazonar con sal, echar la sal necesaria á una comida etc. *Sale condire.* [|| n. *p. Méj.* Hacer novillos los estudiantes. || r. *p. Méj.* Desgraciarse, no esperar ya buena suerte.]

SALARIAR. a. ASALARIAR.

SALARIO. m. Aquel estipendio ó recompensa que los amos dan á los criados por razon de su empleo, servicio ó trabajo. *Salarium, merces.* || El estipendio que se da á todos los que ejecutan algunas comisiones ó encargos, por cada dia que se ocupan en ellos, ó por el tiempo que emplean en fenecerlos. *Stipendium, merces.* || CORRER EL SALARIO, LAS PAGAS, EL SUELDO. fr. V. PAGA.

SALAZ. adj. El que es muy inclinado á la lujuria. *Salax, in libidinem pruriens.*

SALAZON. f. El tiempo y efecto de salar. *Salitura, salsura.* || El acopio de carnes ó pescados salados. *Piscium salitorum copia.*

SALCE. m. SAUCE.

SALCEDA. f. El lugar ó sitio donde se crian los salces. *Salicetum.*

† **SALCEDO.** m. El terreno húmedo, y por lo comun cercano á los rios, que se halla poblado de árboles, ó en que nacen espontáneamente los salgueros. *Salicetum.*

SALCOCHAR. a. Cocer la vianda dejándola medio cruda y sin sazonar. *Leviter coquere, semicoctum relinquere.*

SALCHICHA. f. Pedazo de tripa delgada y angosta, rellena de carne de puerco, magra y gorda, y picada muy bien, que se sazona con pimienta, jengibre, hinojo, sal y un poco de vinagre bien aguado. *Isicium, insicium, isicia, botulus.* || *Mil.* La fagina mucho mas larga que la regular, desde veinte hasta cien piés de largo. La usan para abrazar y cruzar las otras faginas. *Grandior ramalium fascis.*

SALCHICHERÍA. f. Tienda donde se venden salchichas. *Taberna in quâ insiciae venduntur.*

SALCHICHERO, RA. m. y f. El que hace salchichas ó trafica en ellas. *Insiciarius.*

* **SALCHICHON.** m. aum. de SALCHICHA. || Pedazo de intestino de vaca ó de cerdo, relleno de jamon, tocino, pimienta en grano etc., y luego prensado para darle mayor consistencia, el cual se come en crudo. *Tomacula, botulus.* || *Mil.* Haz de gruesas ramas atadas por su centro y extremos, que suelen ser otro tanto mas largas que las faginas, cuyo uso es el mismo que el de estas. *Ramalium grandiorum fascis.* [|| *Mar.* El lio de la cama y ropa de cada soldado y marinero, cuyo conjunto, colocado en las redes de las bordas y pasamanos, sirve de parapeto contra la fusilería y metralla en los combates.]

SALDAR. a. Liquidar enteramente una cuenta, satisfaciendo el alcance que resulta de ella. *Rationes dati et accepti aequare, debiti solutione.*

SALDO. m. El remate ó finiquito de las cuentas. *Dati et accepti computatione factâ, debiti confessio aut solutio.*

SALEDIZO. m. *Arq.* La parte del edificio que sobresale fuera de la pared maestra en la fábrica. *Subgrunda, pars extrà parietem prominens, pluviis arcendis.*

SALEGAR. m. El sitio en que se da sal á los ganados en el campo. *Locus ubi sal pecori ministratur.*

† **SALENTINO, NA.** adj. Lo perteneciente á Salé, y el natural de esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo. *Salentinus.*

† **SALEP.** m. La raíz seca del satírion.

SALERA. f. Una de las piedras de que se compone el salegar. *Saxum in quo sal edendum pecoribus datur.*

SALERNITANO, NA. adj. El natural de Salerno, y lo perteneciente á esta ciudad. *Salernitanus.*

SALERO. m El vaso en que se sirve la sal en la mesa. Hácese de diversas materias y hechuras. *Salinum.* || El sitio ó almacen donde se guarda la sal. *Salis repositorium.* || fam. Gracia, donaire; y así se dice: fulano tiene mucha sal ó SALERO. *Sales, lepor.*

SALEROSO, SA. adj. que se aplica á la persona que tiene sal, gracia y chiste. *Salsus, lepidus.*

† **SALESPACIO.** m. ant. Con los adjetivos BUEN ó MAL, significaba buen ó mal rato, buen ó mal recado, buen ó mal pago etc.

* **SALETA.** f. d. de SALA. || SALA DE APELACION. [|| En palacio la pieza que está mas afuera de la antecámara del rey.]

† **SALGA.** subj. ant. de SALLIR. SALTE.

SALGADA. f. ORZAGA.

SALGADERA. f. ORZAGA.

SALGADURA. f. ant. SALADURA.

SALGAR. a. ant. SALAR.

SALGUERA. f. MIMBRERA.

* **SALGUERO.** m. [Arbusto, parecido al sauce y una especie de él, que se cria á las orillas de los rios y en parajes húmedos.] || ant. El paraje ó sitio donde se da sal al ganado.

SÁLICA. adj. f. que se aplica á la ley que excluye del trono de Francia á las hembras y sus descendientes. *Gallica lex à regni haereditate feminas excludens.*

† **SALICETO.** m. ant. SALCEDA. *Salicetum.*

SALICOR. m. Planta ramosa de un verde oscuro y tallos vellosos y nudosos, que quemándola deja como la barrilla unas cenizas cuajadas, de la dureza de piedra, abundantes de álcali vegetal, y se emplea en las fábricas de vidrio y jabon. *Salicornia.*

¶ **SALIDA.** f. La accion y efecto de salir. *Egressio.* || La parte por donde se sale fuera de algun sitio ó lugar. *Exitus, egressus.* || El campo contiguo á las puertas de los pueblos adonde se salen á recrear. *Campus oppido confinis, suburbanum ambulacrum.* || Lo que sobresale una cosa respecto de otra. *Projectura, prominentia.* || El despacho ó venta de los géneros. *Venditio.* || Escapatoria, pretexto, recurso. *Perfugium.* || met. El medio ó razones con que se vence algun argumento, dificultad ó peligro. *Exitus.* || El fin ó término de algun negocio ó dependencia. *Eventus, exitus.* || La que hace algun número de tropas de la plaza sitiada para fines de su defensa. *Militum eruptio.*

SALIDICA, LLA, TA. f. d. de SALIDA.

SALIDIZO. m. SALEDIZO.

* ¶ **SALIDO, DA.** adj. que se aplica á lo que sobresale en algun cuerpo mas de lo regular. *Projectus, prominens.* || Se aplica á las hembras de algunos animales, cuando tienen propension al cóito. *Catuliens, in libidinem pruriens.* [|| ant. DESTERRADO.]

† **SALIEGA.** f. *provin.* Especie de tierra que abunda de sales que se manifiestan á la superficie.

* **SALIENTE.** p. a. [de SALIR.] Lo que sale [ó sobresale]. *Exiens.*

SALIMIENTO. m. ant. SALIDA, por la accion y efecto de salir.

SALIN. m. SALERO ó almacen de sal.

SALINA. f. El lugar donde se saca, beneficia ó se cria la sal *Salina.*

SALINERO. m. El que trata en sal ó la trasporta. *Salinator.*

SALINO, NA. adj. Lo que contiene sal. *Salsus.*

* ¶ **SALIR.** n. Pasar de la parte de adentro á la parte de afuera. *Exire, egredi.* || Partir, ir ó marchar de un lugar á otro; y así se dice: tal dia SALIERON los reyes de Madrid para Barcelona. *Abire, proficisci.* || Escapar, librarse de alguna calamidad, aprieto ó peligro. *Evadere, emergere.* || Hablando de las cosas del ánimo, libertarse, desembarazarse; y así decimos: SALIÓ de la duda. *Liberari, sese expedire, extricare.* || Aparecer, manifestarse, descubrirse; como, SALIR el sol. *Apparere, oriri.* || Nacer, brotar; como, empieza á SALIR el trigo. *Germinare, pullulare.* [|| En los juegos, ser el primero que juega.] || Sobresalir, estar una cosa mas alta ó mas afuera que otra. *Supereminere, prominere.* || met. Descubrir alguno su índole, idoneidad ó aprovechamiento; como: SALIÓ muy travieso, muy juicioso, buen matemático etc. *Fieri, evadere.* || Nacer, proceder, provenir, traer su orígen una cosa de otra. *Provenire.* || Acabar, concluir, despachar alguna cosa; y así se dice: ya SALÍ de mis cuentas. *Absolvere, ad exitum perducere.* || Deshacerse de alguna cosa vendiéndola ó despachándola; y así se dice: ya ME SALIDO de todos mis granos. *Alienare, dimittere.* || Darse al público. *Edi, evulgari.* || Decir ó hacer alguna cosa inesperada ó intempestiva; y así se dice: ahora SALE vm. con eso? *Intempestivè, insperato loqui aut agere.* || Ocurrir, sobrevenir ú ofrecerse de nuevo alguna cosa; como, SALIA conveniencia etc. *Accidere, evenire.* || Importar, costar alguna cosa que se compra; y así decimos: me SALE á ochenta reales la vara de paño. *Tanto pretio esse, stare.* || *Náut.* Adelantarse una embarcacion á otra, aventajarla en andar, cuando navegan juntas. *Navem cursu superare.* || Con la preposicion CON y algunos nombres, lograr ó conseguir lo que los nombres significan; como, SALIÓ CON la pretension. Se usa tambien como recíproco. *Adipisci, voti compotem fieri.* || Con la preposicion DE y algunos nombres, como juicio, sentido, tino y otros semejantes, perder el uso de lo que los nombres significan. Tambien se usa con el adverbio FUERA ántes de la preposicion DE; como, SALIÓ FUERA DE tino. *Sensum amittere, mente alienari.* || Tener bueno ó mal éxito alguna cosa, resultar ó no lo que se espera, se dice ó se piensa; y así decimos: á mí nada me SALE bien. *Benè vel nequiter procedere.* || Hablando de las estaciones y otras partes del tiempo, fenecer, finalizarse; y así se dice: hoy SALE el verano. *Desinere, finem habere.* || Parecerse, asemejarse. Dícese mas comunmente de los hijos respecto de sus padres, de los discípulos respecto de sus maestros; como: este niño ha SALIDO á su padre; Juan de Juanes SALIÓ á Rafael en su primera escuela. *Specimen exprimere, referre.* || Apartarse, separarse de alguna cosa ó faltar á ella en lo regular ó debido. Se usa tambien como recíproco; como: SALIÓ de la regla, de tono. *A regulâ discedere, declinare, deflectere.* || Cesar en algun oficio ó cargo; y así se dice: pronto SALDRÁ de tutor. *Cessare, desistere.* || Ser elegido ó sacado por suerte ó votacion; y así se dice: en la

lotería SALIERON tales números; fulano HA SALIDO alcalde. *Sortitione vel suffragiis eligi.* || Hablando de calles, dar salida á punto determinado; y así se dice: esta calle SALE á la plaza. *Terminari.* || r. Derramarse un líquido contenido en una vasija ó depósito por alguna rendija ó rotura. Dícese tambien de la vasija ó cosa que contiene á otra; como: este tintero se SALE. *Diffluere, diffundi.* [|| DISLOCARSE, ó estar dislocado.] || SALIR Á ALGUNA COSA. fr. met. Tomarla á su cargo, responder de ella. *In se recipere.* || — DE UNO ALGUNA COSA. fr. met. Nacer de ocurrencia ó invencion propia, sin intervencion ajena. *Rem proprio marte facere.* || — EN PÚBLICO. loc. Salir por las calles con mas pompa y aparato de lo ordinario. *Solemni pompâ vias oppidi percurrere.* || — POR ALGUNO. fr. Fiarle, abonarle, defenderle. *Fidejubere.* [|| — Á CAMPAÑA, Á CAMPO, Á GATAS, Á LA CAMPAÑA, Á LA CARA, Á LA CAUSA, Á LA COLADA, Á LA DEMANDA, AL CAMINO, AL CAMPO, AL ENCUENTRO, Á LUZ, DE ESTA VIDA, DE ESTE MUNDO, DE LA RELIGION, DE MADRE, DE MANTILLAS, DE SU PASO, DE SUS CASILLAS, EN LA COLADA, LA MANCHA, LOS COLORES AL ROSTRO Ó Á LA CARA, POR EL ALBAÑAL Ó ARBOLLON, POR LA PUERTA DE LOS PERROS, POR LA VENTANA, y UNA MODA. fr. V. CAMPAÑA, CAMPO, etc. etc.] || SALIRLE CARO, ó SALIRLE CARA ALGUNA COSA Á ALGUNO. fr. met. Resultarle algun daño de su ejecucion ó intento. *Caro stare.* || SALIRSE ALLÁ UNA COSA. fr. met. y fam. Venir á ser una cosa casi lo mismo que otra. *Ferè idem esse, eodem redire.* || SALIRSE CON LA SUYA. fr. Conseguir ó hacer alguno lo que quiere á pesar de las contradicciones ó contra el dictámen de otros. *Nitendo consequi.* [|| SALIRSE DE LA RELIGION. fr. V. RELIGION.] || SALGA LO QUE SALIERE. loc. fam. con que se denota la resolucion de hacer alguna cosa en que hay riesgo, cualquiera que sea su éxito. *Quidquid eveniat.* || NO SALIR DE UNO ALGUNA COSA. fr. CALLARLA. *Silentio premere.* || — — fr. Ser una cosa sugerida por otro.

† **SALIRA.** pers. ant. síncope de SALIERA.

† **SALIRÉ, RÁS.** fut. ind. ant. de SALIR. SALDRÉ, DRÁS.

† **SALISPACIO.** m. ant. Lo mismo que SALESPACIO.

SALITA f. d. de SALA.

SALITRADO, DA. adj. Lo que está compuesto con salitre. *Nitratus.*

SALITRAL. adj. SALITROSO. || m. El sitio ó paraje donde se cria y halla el salitre. *Nitraria.*

SALITRE. m. Sal compuesta de ácido nítrico y de potasa, que se encuentra en forma de agujas y de polvillo blanquecino. Es de color blanco gris y de sabor fresco, amargo y desagradable, y echado al fuego, chispea. *Nitrum.*

SALITRERÍA. f. La casa ó lugar donde se fabrica el salitre. *Nitraria.*

SALITRERO, RA. m. y f. El que comercia ó trabaja en salitre. *Nitrariae curator, aut nitri venditor.*

SALITROSO, SA. adj. Lo que tiene salitre. *Nitrosus.*

SALIVA. f. Humor que se forma en la boca, y sirve para humedecer la lengua y fauces, ablandar los alimentos, y facilitar la digestion. *Saliva.* || GASTAR SALIVA. fr. Hablar inútilmente. *Nugas garrire, effutire.* || TRAGAR SALIVA. fr. fam. con que se denota que alguno no puede desahogarse ni oponerse á alguna determinacion, palabra ó accion que le ofende ó disgusta. *Ægrè et silenter ferre, tolerare.*

SALIVACION. f. El acto de salivar. *Salivatio.*

SALIVAL. adj. Lo perteneciente á la saliva. *Salivarius.*

SALIVAR. n. Arrojar saliva. *Salivare.*

SALIVERA. f. SABOR en el freno del caballo. Dícese mas comunmente en plural.

SALIVOSO, SA. adj. Lo que expele mucha saliva. *Salivosus.*

SALMA. f. TONELADA.

† **SALMANA.** f. ant. SEMANA.

SALMANTICENSE. adj. SALMANTINO; como concilio SALMANTICENSE.

SALMANTINO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Salamanca, y el natural de ella. *Salmanticensis.*

† **SALMATICENSE.** adj. SALMANTICENSE.

¶ **SALMEAR.** n. Rezar ó cantar los salmos. *Psalmos canere, concinere.*

* ¶ [**SALMER.**] m. *Arq.* El plano inclinado de la imposta, machon, muro etc., de donde arranca el arco ó bóveda escarzana. *Columnae pars quâ tectum incurvum vel arcus assurgit.*

SALMISTA. m. El que compone salmos. Es epíteto que se da al real profeta David. *Psalmographus, psalmicen.* || El que tiene por oficio cantar los salmos y las horas canónicas en las iglesias catedrales y colegiatas. *Psaltes.*

SALMO. m. La composicion ó cántico que contiene alabanzas de Dios. *Psalmus.* || — GRADUAL. Cualquiera de los quince que el salterio comprende desde el 119 hasta el 133. *Canticum graduum.*

SALMODIA. f. El conjunto de los salmos de David. *Psalmodia, psalterium davidicum.* || El canto usado en la iglesia para los salmos. *Psalmodia.*

SALMODIAR n. SALMEAR.

† **SALMOIRADA.** f. ant. SALMUERA. || met. ant. Incomodidad, molestia.

SALMON. m. Pez de unos tres á cuatro piés de largo. Tiene el cuerpo casi cilíndrico y adelgazado por la cabeza y por la cola; el lomo parduzco con manchas negras; el vientre y los costados rojizos; la cabeza pequeña; la mandíbula inferior mas corta que la superior; sobre el lomo dos aletas; de las cuales la mas inmediata á la cabeza, que es la mayor, es parduzca, manchada de negro, y la otra negra; las de los costados amarillas ribeteadas de azul; las del vientre y del ano enteramente amarillas, y la de la cola, que es de hechura de média luna, azul. Tiene la carne de color encarnado, y de gusto sumamente delicado. *Salmo.*

SALMONADO, DA. adj. que se dice de los pescados que se parecen en la carne al salmon. Dícese especialmente de las truchas. *Salmonem referens.*

† **SALMONERA.** f. La red para pescar salmones.

SALMONETE. m. Pez de diez á doce pulgadas de largo. Tiene el cuerpo recto por el vientre y ligeramente arqueado por el lomo, la cabeza mediana, el hocico redondo, y debajo de la mandíbula inferior dos barbillas cilíndricas y carnosas. El color de su cuerpo es encarnado, y las aletas tienen ademas algunas manchas ó visos amarillos. Su carne pasa por una de las mas delicadas. *Rubellio.*

* **SALMOREJO.** m. Salsa compuesta de agua, vinagre, aceite, sal y pimienta, con la que se suelen aderezar los conejos. *Muria.* [|| met. Pesar, sentimiento, escozor.]

SALMUERA. f. Agua que se ha cargado de mucha sal. *Salsugo, muria.* || El agua que destila lo salado. *Salsugo.*

SALMUERARSE. r. Enfermar los ganados de comer mucha sal. *Pecus nimio salis esu morbo affici.*

* **SALOBRAL.** adj. SALOBREÑO. Se usa tambien como sustantivo masculino [por SALADAR].

SALOBRE. adj. Lo que por naturaleza tiene sabor de sal. *Naturâ salsus.*

SALOBREÑO, ÑA. adj. que se aplica á la tierra que es salobre ó tiene mezcla de alguna sal. *Terra salaria.*

SALOMA. f. La accion de salomar. *Nautica opera canendo acta.*

* **SALOMAR.** n. [a.] *Náut.* Gritar el contramaestre ó guardian diciendo varias retahilas, para que al responder á ellas, tiren todos á un tiempo del cabo que tienen en la mano. *Operam canendo praescribere in navibus.*

* **SALON.** m. aum. de SALA. *Magnum conclave.* || La carne ó pescado salado para que se conserve. *Salsamentum, salsamen.* [|| *Germ.* Palo.]

SOLONCILLO, TO. m. d. de SALON.

SALPA. f. Pez que tiene unas diez pulgadas de largo, aplanado por los costados, y de color por el lomo verdoso, y por los costados y vientre blanco, con diez rayas longitudinales encarnadas y distribuídas en toda la extension de cada uno de sus lados. Las aletas son verdosas y la de la cola es arpada. *Sparus salsa.*

SALPICADURA. f. El acto de salpicar, ó la mancha que causa esta accion. *Aspersio; macula.*

SALPICAR. a. Rociar, esparcir en gotas alguna cosa líquida, como agua etc. Se usa tambien en sentido metafórico. *Aspergere; notis aut signis distinguere, maculare.* || Pasar de unas cosas á otras sin continuacion ni órden, dejándose algunas en medio, como se suele hacer en la lectura de algun papel ó libro. *Ab uno in aliud inórdinatè transire.*

SALPICON. m. Fiambre de carne picada, compuesto y aderezado con pimienta, sal, vinagre y cebolla todo mezclado. Hácese regularmente de vaca, y le usan mucho en los lugares. *Caro minutìm concissa, sale, cepeque condita.* || met. Cualquier otra cosa hecha menudos pedazos. *Minutal.* || SALPICADURA.

* **SALPIMENTAR.** a. Adobar alguna cosa con la mezcla de sal y pimienta ó pimiento, para que se conserve y tenga mejor sabor. *Sale et pipere aspergere, condire.* [|| met. Ribetear lo que se dice con algun chiste ó circunstancia, apropiada para insinuarse en el ánimo del que nos oye.]

† **SALPIMENTON.** m. Salpicon en que entra como ingrediente indispensable el pimiento colorado.

SALPIMIENTA. f. Mezcla de sal y pimienta. *Sal piperatum.*

† **SALPINGA.** f. Una serpiente que se cria en África.

SALPRESAR. a. Aderezar con sal alguna cosa, apretándola para que se conserve. *Sale condire.*

SALPRESO, SA. p. p. irr. de SALPRESAR.

SALPULLIDO. m. El conjunto de granitos ó ronchas que salen al cútis. *Pustulatio.*

SALPULLIR. a. Levantar en el cútis multitud de granitos ó ronchas. *Pustulas gignere, excitare.*

* **SALSA.** f. Composicion ó mezcla de varias cosas desleídas, que se hace para aderezar ó condimentar los guisados. *Salsamentum, condimentum.* || met. Cualquier cosa que mueve ó excita el gusto. *Condimentum.* [|| — DEL CAMPO. Especie de ajo, mayor que el comun. *Ulpicum.*] || — DE SAN BERNARDO. met. y fam. El hambre ó apetito bien dispuesto que alguno suele tener, por lo que no repara en que la comida esté bien ó mal sazonada. *Amor edendi, fames.*

† **SALSAFRAS.** f. ant. SAXÍFRAGA, planta medicinal.

SALSAMENTAR. a. ant. Sazonar ó guisar alguna cosa.

SALSAMENTO. m. ant. Condimento, guiso ó salsa.

SALSEDUMBRE. f. La calidad de salado ó salitroso. *Salsi aut nitrosi qualitas.*

† **SALSEJA.** f. ant. SALCHICHA.

SALSERA. f. Escudilla pequeña en que se echa la salsa. *Salsamentarium, vas dapibus condiendis.* || SALSERILLA.

SALSERETA. f. SALSERILLA.

SALSERILLA. f. d. de SALSERA. Tómase comunmente por la taza pequeña y de un borde bajo, en que se mezclan algunos ingredientes, ó se ponen algunos licores y colores que se necesita tener á la mano. *Condimentarium vasculum; testula pictorum.*

SALSERO. adj. m. que se aplica al tomillo fino y muy oloroso que sirve para las salsas. *Condimentarium thymum.*

SALSERON. m. SALSA.

SALSERUELO. m. SALSERILLA.

† **SALSIFRAGIA** y **SALSIFRAX.** f. SAXÍFRAGA, planta medicinal.

SALSILLA, TA. f. d. de SALSA.

* **SALSO, SA.** [p. p. irr. ant. de SALAR.] || adj. ant. SALADO.

† **SALTAATRAS.** com. SALTOATRAS.

¶ **SALTABANCO, SALTABÁNCOS.** m. El charlatan que puesto sobre un banco ó mesa, junta el pueblo y relata las virtudes de algunas yerbas, confecciones y quintas esencias que trae y vende como remedios singulares. *Circulator loquax.*

SALTABARDÁLES. m. Apodo que se da á los muchachos y gente moza, para denotar que son traviesos y alocados. *Lascivus, inquietus.*

SALTABARRÁNCOS. m. fam. Apodo que se pone al que con poco reparo anda, corre y salta por todas partes. *Intrepidus, irrequietus ambulator.*

SALTACION. f. El acto de saltar. || La danza ó baile. *Saltatio.*

SALTACHARQUÍLLOS. m. Apodo que se aplica al mozo que va pisando de puntillas y medio saltando con afectacion. *Pede pendulo incedens.*

* **SALTADERO.** m. El sitio á propósito para saltar. *Elatior locus ad saliendum aptus.* || SURTIDOR. || [— RA.] adj. Lo que salta. *Saltatorius.*

SALTADOR, RA. m. y f. El que salta, ó tiene oficio ó ejercicio en que necesita saltar. Llámanse así comunmente los que lo hacen para divertir al público. *Saltator.* || — m. *Germ.* Pié.

SALTADURA. f. *Cant.* El hoyo que sin querer se hace en un sillar al tiempo de labrarle. *Superficiei lapidis inter expoliendum diruptio.*

† **SALTAEMBARCA.** f. ant. SALTAMBARCA.

¶ **SALTA EN BANCO** ó **SALTA EN BANCOS.** m. SALTABANCO.

SALTAMBARCA. f. Vestidura rústica abierta por la espalda. *Chlamys, sagum rusticum quoddam.*

* **SALTANTE.** p. a. [de SALTAR.] Lo que salta. *Saliens, saltans.*

SALTAPARÉDES. m. SALTABARDÁLES.

* ¶ **SALTAR.** a. En los animales, cubrir el macho á la hembra. *Salire.* || Pasar de una cosa á otra, dejándose las que debian suceder por órden ó por opcion. Se usa en lo físico y en lo moral. *Raptìm ad alia transire.* || En el juego de damas, ajedrez y tablas, es levantar una pieza ó figura, y pasarla de una casa á otra por encima de las demas que están sentadas. *In latrunculorum ludo sors quaedam.* || n. Levantar el cuerpo del suelo con ligereza ó impulso, para ponerse por el aire en otro lugar distante, ó elevarse en él. *Saltare.* || Moverse alguna cosa de una parte á otra, levantándose con violencia, como la pelota del suelo, la chispa de la lumbre etc. *Exsilire, insilire.* || SALIR: se dice de todo líquido que sale hácia arriba con ímpetu; y con propiedad de las aguas en los surtidores. *Subsilire.* || Romperse violentamente alguna cosa que está oprimida ó tirante, como la cuerda del instrumento. *Crepare, disrumpi.* || Desprenderse alguna cosa de donde estaba unida ó fija. *Impetu dissolvi, deglutinari.* || Hacerse reparable ó sobresalir mucho alguna cosa. *Spectabilem fieri, aliorum oculos in se rapere.* || Ofrecerse á la imaginacion ó á la memoria casualmente con prontitud alguna especie. *Repentè occurrere, supervenire.* || Picarse ó resentirse, dándolo á entender exteriormente. *Iram animo conceptam patefacere.* || met. Decir alguna cosa, que no viene al intento de lo que se trata, ó responder intempestivamente aquel con quien no se habla. *Saltare extrà chorum.* [|| *Náut.* Cambiar de pronto el viento. || SALTA TÚ. Cierto juego de muchachos.]

SALTAREGLA. f. PANTOMETRA.

† **SALTAREL.** m. ant. SALTAREN ó SALTON.

SALTARELO. m. Especie de baile de la escuela antigua española. *Saltationis hispanicae genus.*

SALTAREN. m. Un cierto son ó aire de guitarra que se tocaba para bailar. *Cytharae quidam sonus.* || SALTON, insecto.

SALTARIN, NA. m. y f. El que danza ó baila. *Saltator.* || met. El mozo inquieto y de poco juicio. *Irrequietus juvenis.*

SALTATERANDATE. m. Especie de bordado, cuyas puntadas son muy largas, y se aseguran atravesando otras muy menudas y delicadas. *Operis phrygionii species longis punctis distincta.*

SALTATRIZ. f. La mujer que tiene por profesion saltar y bailar con destreza. *Saltatrix.*

† **SALTEADAMENTE.** adv. m. ant. Repentinamente, por asalto.

* **SALTEADOR.** m. El que saltea y roba en los despoblados ó caminos *Insidiator, grassator.* [|| met. El que arrebata ó quita con violencia alguna cosa no material, como la honra.]

SALTEAMIENTO. m. El acto ó ejecucion de saltear. *Latrocinium, grassatio.*

SALTEAR. a. Salir á los caminos y robar á los pasajeros. *Viatoribus insidiari, grassari.* || Asaltar, acometer. *Invadere, aggredi.* || Empezar á hacer una cosa sin continuarla, sino dejándola comenzada, y pasando á otras. *Intervallis, per saltus agere.* || Anticiparse sagazmente á otro en la compra de alguna cosa. *Cailidè praeoccupare.* || Sobrecoger, sorprender. *Improvisò occupare.* || met. Sorprender el ánimo con alguna impresion fuerte y viva. *Improvisò alicujus animum occupare.*

SALTEO. m. El acto de saltear. *Repentina grassatoris aggressio.*

† **SALTERIAR.** a. ant. Instruir en los salmos.

SALTERIO. m. El libro canónico en que se contienen los ciento y cincuenta salmos que compuso el real profeta David. *Psalterium davidicum.* || El libro de coro que contiene solo los salmos. *Psalterium.* || El rosario de nuestra Señora, por componerse de ciento y cincuenta ave marías. *Psalterium seu rosarium Beatae Virginis Mariae.* || Instrumento músico de figura triangular, el cual tiene trece hileras de cuerdas, que se tocan con la uña ó con un alambre ó un palillo encorvado. *Psalterium.* || Una especie de flauta ó corneta con que se suele acompañar el canto en las iglesias. *Fistula quaedam canticis ecclesiasticis concinens.* || *Germ.* Salteador.

SALTERO, RA. adj. MONTARAZ.

† **SALTICAR.** n. ant. Saltar, bailar.

¶ **SALTICO, LLO.** m. d. de SALTO. || Á SALTILLOS. mod. adv. Á SALTOS.

SALTIMBANCO ó **SALTIMBÁNQUIS.** m. fam. SALTABANCO.

¶ **SALTITO.** m. d. de SALTO.

* ¶ **SALTO.** m. El acto y efecto de saltar. *Saltus.* || El lugar alto y proporcionado á saltar, ó que sin saltar no se puede pasar. Dícese irónicamente de algunos despeñaderos de suma altura, porque son imposibles de saltar. *Locus praeceps, praeruptus, nequè saltu transgrediendus.* [|| El desnivel casi perpendicular y considerable en la madre del rio, que obliga á despeñarse el agua de su corriente. || Cierto paso de baile que se hace levantando los dos piés en el aire.] || El espacio de tierra comprendido entre el punto de donde se salta, y aquel á que se llega. *Saltûs spatium.* || met. Tránsito desproporcionado de una cosa á otra, sin tocar los medios ó alguno de ellos. *Saltus.* || Tranco, las omisiones de cláusulas, renglones ú hojas, leyendo ó escribiendo. *Praetermissio inter legendum aut scribendum.* || Ascenso á puesto superior sin pasar por los del medio. *Saltus, inordinata provectio.* || TACON; y así se dice: zapato de tacon ó de SALTO. || Pillaje, robo y botin. *Praedatio, latrocinium.* || ant. ASALTO. [|| ant. Sobresalto, espanto.] || — DEL CORAZON. Palpitacion violenta del corazon. *Cordis agitatio, palpitatio.* || — DE MATA. fam. La huida ó escape por temor del castigo. *Prae timore poenae festina fuga.* || — DE TRUCHA. Suerte de los volteadores, que se hace tendiéndose á la larga en el suelo y afirmándose sobre las manos, y sosteniendo el cuerpo en ellas, dan vuelta entera en el aire. *Corporis in aërem convolutio.* || — — El único modo con que pueden andar los reos, cuando les ponen grillos cruzados, que es á pié juntillas. *Gressus per saltus decussatis compedibus.* || — MORTAL. El que dan los volatines en alto, lanzándose de cabeza, y tomando vuelta en el aire para caer despues. *E summo in aërem corporis inversa volutatio.* || — Y ENCAJE. *Danz.* Un género de mudanza, en que el pié derecho se retira y pone detras del pié izquierdo, al tiempo de hacer el salto y terminar la mudanza, encajando la pierna derecha detras de la izquierda. *Saltationis genus.* || Á GRAN SALTO GRAN QUEBRANTO. ref. que enseña que quien de repente obtiene un destino elevado, está expuesto á perderle con facilidad. *Imminet repentino ascensui ruina.* [|| AL SALTO. mod. adv. *p. Cub.* De pronto, al momento.] || Á SALTOS. mod. adv. Dando saltos, ó saltando de una cosa en otra, dejándose ú omitiendo las que están en medio. *Saltuatìm.* || DAR SALTOS DE ALEGRÍA ó DE CONTENTO. fr. Manifestar con extremos la alegría interior que se tiene. *Prae laetitiâ saltare.* || DE SALTO. mod. adv. ant. De repente, de improviso, de sobresalto. || MAS VALE SALTO DE MATA, QUE RUEGO DE BUENOS. ref. que enseña que al que ha cometido algun exceso, por el que teme que se le ha de castigar, mas le aprovecha el ponerse en salvo y escaparse, que no el que pidan por él personas de suposicion y autoridad. *Fuga patrono melior.* || POR SALTO. mod. adv. con que se explica que alguna cosa no se ha hecho ó conseguido por el órden regular, sino dejando algun medio que se debia practicar para llegar al fin. *Per saltum.*

† **SALTOATRAS.** com. El hijo ó hija de cuarteron y de mulata, ó al contrario, porque retrocede, en vez de adelantar en el color blanco y acercarse mas á la casta europea.

* ¶ **SALTON.** m. Insecto, especie de langosta, cuyo color tira á verde, y anda solo por lo regular. *Species locustae.* || *p. Ast.* Pez, AGUJA PALADAR. || [— NA.] adj. Lo que anda á saltos ó salta mucho. *Quod saltuatìm ambulat, valdève saltitat.* || OJOS SALTONES. V. OJO.

† **SALTUARIO, RIA.** adj. Lo que pasa repentinamente de un



extremo á otro, como de muy caro á muy barato, de muy frio á muy caluroso etc.

SALUBÉRRIMO, MA. adj. sup. de SALUBRE. *Saluberrimus.*

SALUBRE. adj. SALUDABLE.

SALUBRIDAD. f. La calidad de saludable. *Salubritas.*

* SALUD. f. La sanidad del cuerpo. *Valetudo, sanitas.* || La libertad ó el bien público ó particular de alguno. *Salus.* || En lenguaje espiritual, el estado de gracia en el alma. *Spiritualis salus.* || *Germ.* Iglesia. || pl. Los actos y expresiones corteses. *Dicta salus, missa aut nuntiata.* || *Poét.* interj. [SALVE.] *Salve.* || Á SU SALUD. mod. adv. ant. Á SU SALVO. || BEBER Á LA SALUD DE ALGUNO. fr. Brindar á su salud. *Propinare.* || CON SALUD LE ROMPA. expr. fam. con que se da la enhorabuena al que ha estrenado vestido. *Vestem salvus deterat.* || EN SANA SALUD. mod. adv. En estado perfecto de sanidad. Dícese alusivamente de otras cosas [que no son del reino animal], comparando en ellas el estado ó perfeccion regular que suelen tener, con el que tienen al presente por algun accidente ó defecto que les ha sobrevenido. *Cum benè se habet, in statu sanitatis.* [|| GASTAR LA SALUD. fr. Destruirla haciendo excesos.] || GASTAR SALUD. fr. Gozarla buena. *Valere.* [|| PARA POCA SALUD, MAS VALE NINGUNA. fr. prov. met. que se aplica al que nada quiere á médias. *Aut Caesar, aut nihil.* || — — fr. met. Denota tambien que en ciertos casos de nada sirve poseer un pequeño caudal ó alguna circunstancia en un grado muy limitado.] || ¿QUIÉN QUERRIA LA SALUD MAS BIEN QUE EL ENFERMO? fr. que se usa [que usa alguno] para satisfacer á otro que le nota de omiso en tomar los medios para el alivio de sus miserias ó infortunios. *Cura salutis nulli proprior quàm aegroto.* || VENDER SALUD. fr. fam. Ser alguno muy robusto, ó parecer que lo es. *Valetudine prosperrimâ uti.*

SALUDABLE. adj. Lo que sirve para conservar ó restablecer la salud corporal. *Saluber.* || met. Lo provechoso para algun fin y particularmente para bien del alma. *Saluber, salutaris.*

SALUDABLEMENTE. adv. m. Con salud. *Salubriter, salutariter.* || met. Con provecho y utilidad para alguna cosa, y en particular para el bien espiritual. *Salubriter, salutariter.*

SALUDACION. f. ant. SALUTACION.

SALUDADOR. m. El que saluda. *Salutator.* || El embaucador que se dedica á curar ó precaver la rabia ú otros males con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas, dando á entender que tiene gracia y virtud para ello. *Qui rabiem aliósque morbos curare cavereve, sufflatione vanisque aliis remediis adhibitis, affectat.*

SALUDAMIENTO. m. La accion y efecto de saludar. *Salutatio.*

* ¶ SALUDAR. a. Hablar á otro cortésmente deseándole la salud, ó mostrarle con algunas señales benevolencia ó respeto. *Salutare, salutem dicere.* || Proclamar á alguno por rey ó emperador. *Acclamare, principem salutare.* || Usar de ciertas preces y fórmulas echando el aliento ó aplicando la saliva, para curar y precaver la rabia ú otros males, dando á entender el que lo hace, que tiene gracia y virtud para ello. *Sufflationem vanaque alia remedia ad rabiem aliosque morbos curandos cavendosve adhibere.* || Enviar saludes. *Salutem mittere.* [|| Tomar una tintura de alguna ciencia ó arte, aprender sus principios. Es mas usado con negacion; y así se dice: no HA SALUDADO las matemáticas. *Vestibulum alicujus scientiae vel artis ingredi.*] || *Mil.* Dar señales de obsequio ó festejo con descargas de artillería ó fusilería, movimientos del arma ó toque de los instrumentos militares. *Festivis tormentorum tonitruis aliquem excipere, salutare.*

† SALUDE. f. ant. SALUD.

SALUDO. m. El acto de saludar. *Salutatio.* || Cualquiera expresion ó movimiento de cabeza ó manos con que se saluda á alguno. *Quodcumque signum capite vel manibus, aut aliquo modo factum salutationis causâ.* || *Mil.* Señal de obsequio y festejo hecho con descargas de artillería ó fusilería, movimientos del arma ó toque de los instrumentos militares. *Militaris salutatio.*

* SALUMBRE. f. Cierto género de orin rojo como moho que se cria sobre la sal, á la [al] cual llaman FLOR DE LA SAL. *Salis rubigo.*

† SALUT. f. ant. SALUD.

SALUTACION. f. El acto de saludar. *Salutatio.* || El proemio ó exordio del sermon. *Orationis exordium.* || — ANGÉLICA. La que hizo el arcángel san Gabriel á la Vírgen, y forma la primera parte de la oracion del Ave María, que tambien se llama así. *Salutatio angelica.*

SALUTE. m. Moneda de oro francesa que corrió el siglo XV en Castilla, y valia poco mas ó ménos lo mismo que el ducado. *Moneta gallica vetus sic dicta.*

SALUTÍFERAMENTE. adv. m. SALUDABLEMENTE.

* SALUTÍFERO, RA. adj. SALUDABLE. [*Salutifer.*]

¶ SALVA. f. Saludo hecho con armas de fuego. *Salutatio militaris, aut militariter facta.* || La prueba que se hace de la comida ó bebida cuando se sirve á los reyes para asegurar que no hay peligro en ellas. En España la hace la persona de mas distincion que sirve á la mesa. *Praegustandi, praelibandi actio.* || La prueba temeraria que hacia alguno de su inocencia exponiéndose á un grave peligro, como meter la mano en agua hirviendo, andar descalzo sobre una barra hecha ascua etc., confiado en que Dios le salvaria milagrosamente. *Impacti criminis temeraria et superstitiosa purgatio.* || Juramento, promesa solemne, palabra de seguro. *Solemnis promissio juramento firmata.* || SALVILLA. || HACER LA SALVA. fr. Brindar, excitar la alegría. *Invitare.* || — — fr. Pedir la venia para hablar, ó representar alguna cosa. *Veniam petere.* || — — fr. Disparar cierto número de cañonazos ó de tiros de fusil con solo pólvora, en celebridad de alguna victoria, ó en demostracion de regocijo público. *Bellica tormenta plausu concrepare, perstrepere.*

SALVACION. f. La accion y efecto de salvar y salvarse. *Servatio.* || La consecucion de la gloria y bienaventuranza eterna. *Beatitudinis aeternae adeptio.*

SALVADERA. f. Vaso cerrado que se hace de diversas hechuras y materias, con unos agujeros pequeños arriba, por los cuales se echan los polvos sobre lo que se escribe, á fin de que no se borre. *Capsula perforata sabulo fundendo quo scripta siccantur.*

SALVADO. m. La cáscara del grano gruesa y basta que queda en la harina despues de molido. *Furfur.* || LIBRO DE LO SALVADO. Libro en que se sentaban y registraban las mercedes, gracias y concesiones que hacian los reyes. *Regestum in quo regis concessiones ordine redigebantur.*

SALVADOR, RA. m. y f. El que salva. *Salvator, servator.* || Llámase así por antonomasia Jesucristo, á quien tambien se nombra SALVADOR DEL MUNDO, por habernos redimido del pecado y de la muerte eterna. *Jesus Christus, mundi salvator.*

SALVAGUARDA. m. ant. SALVAGUARDIA.

* SALVAGUARDIA. m. Guardia que se pone para la custodia de alguna cosa, como para los propios de las ciudades, villas, lugares, y dehesas comunes y particulares, y á los equipajes en los ejércitos etc. *Custodia pro incolumitate, defensione.* || La señal que en tiempo de guerra se pone de órden de los comandantes militares á la entrada de los pueblos, ó á las puertas de las casas, para que sus soldados no les hagan daño. [*Juzgo que es* femenina *esta acepcion.*] *Signum incolumitatis.* || f. El papel ó señal que se da á alguno, para que no sea ofendido ó detenido en lo que va á ejecutar. *Signum alicui collatum, ne offensionem aut moram patiatur.*

† SALVAJA. adj. f. fam. SALVAJE, relativamente á una mujer.

SALVAJADA. f. SALVAJERÍA.

* ¶ SALVAJE. adj. Aplícase á las plantas silvestres y sin cultivo. *Silvestris.* || Entre los animales el que no es doméstico, [ó no está domesticado]. *Silvestris.* || Sumamente necio, terco, zafio ó tonto. *Agrestis.* || Se aplica al terreno montuoso, áspero, inculto. *Montuosus, asper.* || El natural de aquellas islas ó paises que no tienen cultura ni sistema alguno de gobierno. *Silvarum incola, silvestris homo.*

† SALVAJEAR. n. fam. Hacer el salvaje, tontear.

SALVAJEMENTE. adv. m. Como salvajes, á manera de salvaje. *Silvestri, silvatico more.*

SALVAJERIA. f. Dicho ó hecho rústico ó necio. *Rusticè, stultè dictum aut factum.*

SALVAJEZ. f. La calidad de salvaje. *Silvestris hominis conditio.*

* ¶ SALVAJICO, [CA,] LLO, [LLA. adj. *Suprímase la m. que sigue.*] m. d. de SALVAJE.

* SALVAJINA. f. Fiera ó animal montaraz. *Fera, bellua.* || Se usa tambien como adjetivo, y se aplica á la carne de los animales monteses, como jabalí, venado etc. *Ferina caro.* || El conjunto de pieles de animales monteses. *Coriorum collectio.* [|| ant. Selva, bosque.]

SALVAJINO, NA. adj. Lo que pertenece á los salvajes, ó se asemeja á ellos. *Silvaticus.*

* ¶ SALVAJITO, [TA. adj.] d. de SALVAJE.

SALVAJUELO, LA. adj. d. de SALVAJE.

SALVAMENTE. adv. m. Con seguridad y sin riesgo. *Securè, tutè.*

SALVAMENTO. m. La accion y efecto de salvar y salvarse. *Actus seipsum vel alium salvandi; salus.* || El lugar ó paraje en que alguno se asegura de algun peligro anterior, y regularmente el puerto que asegura de los riesgos del mar. *Portus, tuta sedes.*

SALVAMIENTO. m. SALVAMENTO.

* SALVANTE. p. a. [de SALVAR.] Lo que salva. Se usa tambien como adverbio [entre el vulgo].

* SALVAR. a. Librar de algun riesgo ó peligro, poner en seguro. Se usa tambien como recíproco. *Salvare, servare, sospitare.* || Dar la gloria y bienaventuranza eterna; lo que es propio de Dios. *Salvare, beatitudinem aeternam largiri.* || Evitar algun inconveniente, impedimento, dificultad ó riesgo. *Declinare, devitare.* || No tocar ó no llegar á alguna cosa, pasando por encima ó muy cerca de ella; como, SALVAR el pretil, el arroyo. || Vencer asperezas ú otros obstáculos; como, SALVAR los montes. *Re intactâ relictâ, ipsam superare, praeterire.* || Poner los escribanos y notarios al fin de la escritura ó instrumento una nota, para que valga lo enmendado ó añadido entre renglones, y para que no valga lo borrado. *Litteram aut verbum emendatum ad calcem adnotare.* || Probar la comida ó bebida de los príncipes y grandes señores. *Degustare, delibare.* || Indemnizar, probar jurídicamente la inocencia ó libertad de alguna persona ó cosa. *Indemnem, liberum demonstrare apud judicem.* || *Germ.* Retener el naipe el fullero. [|| ant. SALUDAR.]



|| n. ant. Hacer la salva con artillería. || r. Conseguir ó lograr la gloria, ir al cielo. *Salutem aeternam assequi, adipisci.* || Escapar de algun peligro. *Salvum fieri.*

SALVÁTICO, CA. adj. ant. SELVÁTICO.

SALVATIERRA. m. *Germ.* El fullero que usa de la flor de retener ó salvar el naipe.

† SALVATIQUEZ. f. ant. SELVATIQUEZ.

SALVE. v. def. lat. que vale Dios te guarde, y se usa en nuestro castellano en la misma significacion. *Salve.* || f. Una de las oraciones con que se saluda y ruega á la Vírgen santa María. *Salutatoria ad Virginem Deiparam deprecatio.*

* SALVEDAD. f. [ant.] Licencia, seguridad ó salvoconducto. *Libertas, securitas.*

† SALVEDAT. f. ant. SALVACION.

† SALVEST. pers. ant. de SALVAR. SALVASTE.

SALVIA. f. Género de planta, que comprende muchas especies, con flores en espiga, labiadas, y en ellas dos estambres, cuyos filamentos tienen en la parte inferior dos travesaños. Son sus tallos leñosos, vellosos, cuadrados, de un verde blanquecino, con hojas opuestas, aovadas, romas, rugosas y blanquizcas con bordes afestonados, de olor fuerte, aromático y amargas. La especie que se cria en los montes, tiene las hojas mas estrechas, y es mas eficaz que la hortense para las enfermedades en que se emplea. *Salvia.*

SALVILLA. f. Pieza de plata, estaño, vidrio ó barro, de figura redonda, con uno ó mas piés, en la cual se colocan los vasos en que se sirve la bebida. *Patella plana et circularis ad sustinenda pocula.*

* SALVO, VA. [p. p. irr. de SALVARSE.] || adj. Ileso, librado de algun peligro. *Salvus.* || — adv. Con exclusion ó excepcion de alguna cosa. *Exceptè, praeter.* [|| SALVO ENDE. mod. adv. ant. EXCEPTO.] || Á SALVO. mod. adv. Sin detrimento, sin diminucion, y fuera de todo riesgo. *Citrà laesionem aut detrimentum.* || Á SU SALVO. mod. adv. A su satisfaccion, sin peligro, con facilidad y sin estorbo. *Tutè, securè, sinè impedimento.* || EN SALVO. mod. adv. En seguridad, en libertad, exento de peligro. *Absquè discrimine, tutè.* || EN SALVO ESTÁ EL QUE REPICA. ref. V. REPICAR. || SALIR Á SALVO. fr. Concluirse, terminarse felizmente alguna cosa difícil. *Sese à difficili negotio feliciter expedire.* [|| SER EN SALVO Á UNO ALGUNA COSA. fr. ant. Poderla hacer con seguridad, sin peligro.]

SALVOCONDUCTO. m. Permiso por autoridad pública, despacho de seguridad para que se pueda pasar de un lugar á otro sin reparo ó sin peligro. *Fides publica.* || met. Cualquier cosa que da seguridad. *Fides, venia.*

SALVOHONOR. m. fam. El trasero ó parte posterior del hombre. *Podex.*

† SALLADOR. m. ESCARDADOR. *Sarritor.*

† SALLADURA. f. ESCARDA. *Sarritio.*

† SALLAR. a. ESCARDAR. *Sarrire.*

† SALLIERO. pers. ant. de SALLIR. SALIERE.

† SALLIR. n. ant. SALIR. || ant. SALTAR.

† SALLO. m. ESCARDILLO. *Sarculus.*

SAMARITA. adj. SAMARITANO.

SAMARITANO, NA. adj. Lo perteneciente á Samaria, y el nacido en ella. Se usa tambien como sustantivo. *Samariticus, samarites.*

SAMBENITO. m. El capotillo ó escapulario que se ponia á los penitentes reconciliados por el tribunal de la Inquisicion. *Sagum infame quo notabantur qui à fide defecerant.* || El letrero que se ponia en las iglesias con el nombre y castigo de los penitenciados, y las señales de su castigo. *Inscriptio sententiae deficientium à fide.* || met. La mala nota que queda de alguna accion. *Infamiae nota.*

† SAMBEQUE. m. *p. Cub.* ZAMBRA.

SAMBLAJE. m. ENSAMBLADURA.

† SAMBO, BA. adj. *p. Amér.* ZAMBO.

SAMBUCA. f. Instrumento músico antiguo de cuerdas y de figura triangular. *Sambuca.* || Máquina de guerra con que tomaban los antiguos por asalto las ciudades; y consistia en una viga que en lo alto tenia unas cuerdas, con las que dejaban caer sobre los muros una puente, para que los combatientes pudiesen pasar. *Machina bellica sambucae instar.*

† SAMBUMBIA. f. *p. Cub.* Bebida fermentada, hecha con agua, miel de caña y algun otro ingrediente para preparar mejor la fermentacion.

† SAMBUMBIERÍA. f. *p. Cub.* La casa en que se hace ó vende la sambumbia.

† SAMBUMBIERO. m. *p. Cub.* El que hace ó vende la sambumbia.

SAMIO, MIA. adj. El natural de la isla de Sámos, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Samius.*

SAMNITE. adj. El natural del Samnio. *Samnis.*

SAMNÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente á los samnites. *Samniticus.*

SAMOSATENO, NA. adj. El natural de la ciudad de Samosata, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Samosatenus.*

† SAMOSATENSE. adj. SAMOSATENO.

SAMPSUCO. m. MEJORANA.

* SAMUGA. f. [ant.] JAMUGA.

* SAN. adj. m. SANTO. Se usa solamente ántes de [todos] los nombres propios de santos, [ménos Domingo, Tomas, Tomé y Toribio].

SANABLE. adj. Lo que puede sanar ó adquirir la sanidad. *Sanari potens.*

SANADOR, RA. m. y f. El que sana. *Qui sanat.*

SANALOTODO. m. Emplasto que hacen los boticarios de color negro, al cual llaman así, porque suele aplicarse á muchas cosas. *Emplastrum nigrum seu benedictum.* || met. El medio que se intenta aplicar generalmente á todo lo que ocurre, ó con que se juzga que se puede componer cualquiera especie de daño. *Panchrestum remedium.*

* SANAMENTE. adv. m. [poco us.] Con sanidad. *Sanè, saniter.* || met. Sinceramente, sin malicia. *Sincerè.*

* SANAR. a. Restituir á alguno la salud que habia perdido. *Sanare, sanum facere.* [|| Entre doradores, cubrir con oro las partes que han quedado sin él.] || n. Recobrar el enfermo la salud. *Sanum fieri, convalescere.*

SANATIVO, VA. adj. Lo que sana ó tiene virtud de sanar. *Quòd sanat seu sanandi vim habet.*

* ¶ SANCION. f. Acto solemne por el que se autoriza ó confirma cualquiera ley ó estatuto. *Legis confirmatio.* || Establecimiento ó ley. *Sanctio.* [|| La pena ó recompensa que establece la ley al que la viola ú observa.]

SANCIONAR. a. Autorizar, dar fuerza de ley á alguna cosa. *Sancire.*

SANCOCHAR. a. SALCOCHAR.

† SANCTASANCTÓRUM. m. SANTASANTÓRUM.

† SANCTIFICAR. a. ant. SIGNAR, hacer los signos de la misa.

† SANCTIGUAR. a. ant. SANTIGUAR. || r. met. ant. ADMIRARSE.

† SANCTO, TA. adj. ant. SANTO. *Sanctus.*

SÁNCTUS. m. Voz puramente latina, con que se significa la parte de la misa en que dice el sacerdote tres veces esta palabra ántes del cánon; y así decimos: tocan á SÁNCTUS.

SANCHETE. m. Moneda de plata del valor de un sueldo, que mandó acuñar el rey don Sancho el Sabio de Navarra. Correspondia en el año de 1253 á un noveno de maravedí alfonsí. *Argenteus nummus olim apud navarros cusus.*

SÁNCHEZ. m. patr. EL HIJO DE SANCHO. Hoy es apellido de familia. *Sanctii filius.*

¶ SANCHICO. m. d. de SANCHO.

* ¶ [SANCHO. m. *p. Méj.* El buey que está acostumbrado á la silla y á que le cabalguen desde pequeño. || met. fam. *p. Méj.* CABRON, en su segundo significado.] || AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO. ref. que recomienda la prudente moderacion en el hablar. *Prudenter silere laudatum est.* || CON LO QUE SANCHO SANA, DOMINGO ADOLECE. ref. que enseña que no todas las cosas convienen á todos. *Non omnibus omnia prosunt.*

SANDALIA. f. Calzado compuesto de una suela que se asegura con correas hasta la garganta del pié. *Sandalium.*

SANDALINO, NA. adj. Lo que pertenece al sándalo. *Santalinus.*

SÁNDALO. m. Yerba muy parecida á la yerba buena, aunque de hojas mas tiernas y ménos verdes, que despide un olor algo semejante al de la albahaca. *Mentha gentilis.* || Árbol que crece á veces á la altura y grueso de un nogal: su corteza es áspera, las hojas de un color verde muy vivo, y parecidas á las del lentisco; su fruto es semejante al del cerezo, y es del todo insípido. El mismo nombre de SÁNDALO se da en las boticas al leño oloroso de este árbol. *Santalum album, santalum citrinum.*

* SANDÁRACA [y SANDARACA]. f. REJALGAR. || Grasilla, resina de enebro. *Juniperi resina.*

† SÁNDEO, DEA. adj. ant. SANDIO.

SANDEZ. f. Despropósito, simpleza, necedad. *Stoliditas, stolidè dictum aut factum.*

SANDÍA. f. Planta semejante al melon, de hoja redonda y flores amarillas como las de aquel, y de tallos tambien rastreros que se extienden á diez ó doce piés de distancia: la hoja es mas pequeña y de un verde mas oscuro. *Angurio, cucurbita citrullus.* || El fruto de dicha planta, que suele llamarse MELON DE AGUA. Es redondo, cubierto de una corteza verde y lisa, y su pulpa aguanosa, encarnada ó amarilla. *Rotundus pepo.*

† SANDIEZ. f. ant. SANDEZ.

SANDIO, DIA. adj. Necio ó simple. *Stolidus.*

† SANDUNGA. f. fam. ZANDUNGA.

† SANEADO, DA. adj. Escogido, preferible, lo mejor entre varias cosas, generalmente de la misma especie ó clase; y así decimos: le tocó lo mas SANEADO de la herencia de su padre.

SANEAMIENTO. m. El acto y efecto de sanear. *Satisdatio, cautio.*

SANEAR. a. Afianzar ó asegurar el reparo ó satisfaccion del daño que puede sobrevenir. *Satisdare vel cautionem praebere.* || Reparar ó remediar alguna cosa. *Reparare, resarcire, periculum amovere.*

* SANÉDRIN. [SANEDRIN.] f. [m.] El consejo supremo de los judíos, en que se trataban y decidian los asuntos de estado y de religion. *Synedrium.*

† SÁNES (POR VIDA DE). V. VIDA.

SANGLEY. adj. Se aplica al indio chino que pasa á comerciar á Filipinas. Se usa tambien como sustantivo. *Sina in Philippinas insulas mercaturae faciendae causâ commigrans.*

† SANGNE. f. ant. SANGRE.

† SANGOÑEDO. m. p. *Gal.* El monte poblado de sanguinos.

SANGRADERA. f. LANCETA. || El lebrillo que sirve para bañar el pié y recoger la sangre, cuando sangran á alguno. || met. Portillo ó abertura que se hace para desaguar el caz ó tomar agua de alguna corriente. *Emissarium.*

* SANGRADOR. m. El que tiene oficio de sangrar. *Phlebotomus.* || La abertura que se hace para dar salida á los líquidos contenidos en algun vaso, como en las calderas de jabon, en las presas de rios [etc.]. *Fissura, hiatus.*

SANGRADURA. f. La parte interior del brazo por donde se dobla y se sangra. *Pars brachii anterior quâ vena inciditur.* || La cisura de la vena. *Venae scissura.* || La salida que se da á las aguas de algun rio ó canal para llevarlas á otra parte. *Fluminis derivatio.*

SANGRAR. a. Abrir la vena y dejar salir la sangre en la cantidad conveniente. *Venam incidere.* || Ordenar, mandar que se haga alguna sangría. *Venae incisionem praecipere.* || Sacar á modo de sangría de los cubos ó vasijas algun licor, agujereándolos. *Liquorem è vase perforato extrahere.* || met. Sacar por medio de una zanja alguna porcion de agua de un rio ó arroyo, para servirse de ella en otra parte. *Aquam ab amne derivare, per emissarium accipere.* || *Impr.* Empezar una línea mas adentro que las otras de la plana, como se hace con la primera de cada párrafo. *Verborum lineam typographicam breviorem facere.* || n. Arrojar sangre. *Sanguinem emittere.* || r. Ser sangrado. *Venae incissionem pati.*

SANGRAZA. f. La sangre corrompida. *Sanies, corruptus sanguis.*

* SANGRE. f. Licor rojo, que en el hombre y en otra multitud de animales circula por las venas y arterias. *Sanguis.* || met. Linaje ó parentesco. *Genus, consanguinitas.* || HERIDA; y en los desafíos se contaba primera, segunda ó tercera SANGRE; término á que se solia limitar el fin de la batalla. *Vulnus.* || met. Sustancia ó hacienda; y así se dice: chupar la SANGRE. *Opes, fortunae, substantia.* [|| — Ó SANGRE MIA. expr. de cariño.] || — [DE] DRAGO. *Farm.* Sustancia medicinal resinosa, pesada y sólida, algo dulce y astringente, de un encarnado muy subido, que se recoge de varias especies de árboles en ambas Indias; pero la mas estimada es la que produce en las islas Canarias el árbol llamado por Linneo draconadraco. *Medicamentum sic dictum.* || — DE ESPALDAS. Flujo de sangre por las venas hemorroidales. *Sanguis per anum defluens, haemorrhagia.* || — LLUVIA. Enfermedad en las mujeres, que consiste en un flujo continuo de sangre de las venas del útero. *Sanguinis fluxus, profluvium.* || — Y LECHE. Color mezclado de rojo y blanco que suelen tener algunos jaspes. *Color ex rubro alboque coalescens.* || Á SANGRE FRIA. mod. adv. Sin cólera, con premeditacion. *Consultò et cogitatò.* || [Á SANGRE] Y FUEGO. mod. adv. *Mil.* Con todo rigor, sin dar cuartel, sin perdonar vidas ni haciendas. *Ferro flammisque.* || — — mod. adv. met. Con violencia, sin ceder en nada, atropellándolo todo. *Violentissimè.* || BAJARSE Ó IRSE LA SANGRE Á LOS TALONES Ó ZANCAJOS. fr. met. y fam. con que se pondera el mucho susto ó miedo que ocasionó alguna cosa. *Expallere, exanguem reddi.* || BEBER LA SANGRE Á OTRO, Ó QUERER UNO BEBER LA SANGRE Á OTRO. fr. met. con que se denota el gran odio que una persona tiene á otra, y el deseo de vengarse de ella. *Inimico sanguine prae irâ expleri velle.* || BULLIR LA SANGRE. fr. fam. con que se denota el vigor y lozanía de los mozos. *Juvenili vigore pollere.* || CIRCULAR LA SANGRE. fr. Comunicarse por las arterias desde el corazon á las demas partes del cuerpo, volviendo por las venas al corazon. *Sanguinem circulare, in gyrum volvi.* || CORRER SANGRE. fr. con que se denota que en una riña llegó á haber heridas. Se usa mas comunmente con la partícula NO. *Vehementem, cruentam fuisse rixam.* || CHUPAR LA SANGRE. fr. met. y fam. Ir quitando la hacienda ajena con astucia y engaño. *Alicujus bonis astu frui.* || DAR LA SANGRE DE SUS VENAS. fr. met. Contribuir á alguno con lo que necesita á toda costa por afecto ó amistad, y sin reservar nada. *Ad sanguinem pro aliquo fundendum paratum esse.* || ESCRIBIR CON SANGRE. fr. con que se exagera la dureza y acrimonia con que se escribe ó está escrita alguna cosa. *Acriter, acerbè scribere.* || ESCUPIR SANGRE. fr. Blasonar de muy noble y emparentado, y jactarse de ser caballero. *Nobilitatem gloriosè jactare.* || [ESCUPIR SANGRE] EN BACIN DE ORO. fr. Tener poco contento con mucha riqueza. *Inter opes haud aequo animo esse.* || ESTAR CHORREANDO SANGRE ALGUNA COSA. fr. met. y fam. con que se denota que alguna cosa acaba de suceder ó está muy reciente. *Aliquid recens esse.* || HABER MUCHA SANGRE. fr. con que se significa que una contienda ó batalla fué muy reñida. *Acriter pugnari.* || HACER SANGRE. fr. met. SACAR SANGRE. || HERVIR LA SANGRE. fr. BULLIR LA SANGRE. || — — fr. Exaltarse algun afecto ó pasion del ánimo. *Vehementer animo affici.* || IGUALAR LA SANGRE. fr. Dar la segunda sangría; porque erradamente creía el vulgo que así se iguala [igualaba] la sangre, quedando tanto á un lado como á otro. *Alterius lateris venam incidere.* || — — fr. met. que significa dar segundo golpe á quien se le ha dado ántes otro. *Ictum ictui parem impingere.* || LA SANGRE SE HEREDA, Y EL VICIO SE APEGA. ref. con que se nota á los nobles y de conocida familia que no quieren corregirse en sus vicios ni enmendar sus desaciertos. *Genus alienum, vitia propria sunt.* || LAVAR CON SANGRE. fr. Derramar la del enemigo en satisfaccion de algun agravio. *Sanguine diluere.* || PUDRIRSE LA SANGRE. fr. met. QUEMARSE LA SANGRE. || QUEMARSE LA SANGRE. fr. met. Sentir demasiado, impacientarse por disgustos continuados. *Exardescere, tabescere.* || SACAR SANGRE. fr. met. Lastimar, dar que sentir. *Acriter coërcere, increpare.* || SER DE LA SANGRE AZUL. fr. fam. que se usa hablando de los que presumen de gran nobleza. *Genus et proavos ineptè jactare.* || TENER LA SANGRE CALIENTE. fr. met. que se dice del que se arroja precipitadamente y sin consideracion á los peligros ó empeños arduos *Æstu sanguinis effervescere, agi.* || TENER SANGRE EN EL OJO. fr. met. Tener alguno honra y punto para cumplir con sus obligaciones. *Curam honoris habere.* || TOMAR LA SANGRE. fr. *Cir.* Curar la primera vez alguna herida. *Vulneri primùm mederi.* || VERTER SANGRE. fr. fam. con que se denota que alguna persona está colorada ó encendida. *Vultu valdè rubicundo esse aliquem.* || — — fr. fam. Acabar de suceder algun caso de importancia. *Quàm recentissimè accidisse.* || VOMITAR SANGRE. fr. Jactarse de nobleza y altos parentescos. *Generosum sanguinem jactare vel blaterare.*

SANGRENTAR. a. ant. ENSANGRENTAR.

* SANGRÍA. f. Incision de una vena para que se evacue la sangre. *Venae incisio.* || El regalo que se suele [solia] hacer por amistad á la persona que se sangra [sangraba]. *Donum, munusculum ob sanguinis emissionem.* || met. La extraccion ó hurto de alguna cosa que se hace por pequeñas partes, especialmente en el caudal. *Furtim et paulatim facta detractio.* || met. SANGRADURA, la salida etc. || La parte interior del brazo opuesta al codo. *Curvaturae brachii interior pars.* || Bebida que se compone de agua de limon y vino tinto. *Citrea potio atro vino et saccharo confecta.* || *Impr.* La accion y efecto de sangrar una línea ó meterla mas que las otras de la plana. *Verborum lineam typographicam breviorem facere.* || *Germ.* Abertura que hace el ladron para sacar el dinero. || LO MISMO SON SANGRÍAS QUE VENTOSAS. expr. fam con que se reprueba como inútil é impertinente el medio que alguno propone por equivalente á otro ya tomado [ó que va á tomarse]. *Inutilissimum est actum agere;* [*unum et idem esse*].

SANGRIENTAMENTE. adv. m. De un modo sangriento. *Cruentè.*

† SANGRIENTAR. a. ant. ENSANGRENTAR.

SANGRIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SANGRIENTO. *Valdè sanguinolentus, cruentus.*

SANGRIENTO, TA. adj. Lo que echa sangre. *Sanguineus, sanguinem emittens.* || Teñido en sangre ó manchado de sangre. *Sanguineus, sanguinolentus, cruentus.* || Aplícase á la persona ó animal inclinado á la crueldad, y tambien al lugar ó tiempo en que se ejerce; y así decimos el SANGRIENTO Neron, leon SANGRIENTO. *Saevus, ferus, immanis.* || Lo que causa efusion de sangre; como batalla SANGRIENTA. *Cruentus, sanguinolentus.*

† SANGUAL. m. QUEBRANTAHUESOS, ave. *Sanqualis.*

SANGUAZA. f. SANGRAZA. || met. Líquido del color de la sangre acuosa que sale de algunas legumbres ó frutas. *Quarumdam plantarum sanguineus liquor.*

SANGÜESA. f. *provin.* FRAMBUESA.

SANGÜÍFERO, RA. adj. Lo que contiene y lleva en sí sangre. *Sanguinem ferens.*

† SANGÜIFICACION. f. El acto y efecto de sangüificar.

SANGÜIFICAR. a. Hacer que se crie sangre. *Sanguinem producere.*

SANGUIJUELA. f. Animal de sangre roja y cuerpo oblongo, compuesto de anillos, sin miembros, con la boca rodeada de un labio, con que chupa la sangre de otro animal, y el extremo posterior provisto de un disco chato. *Hirudo, sanguisuga.* || met. La persona que con habilidad y cautela va poco á poco sacando á alguno el dinero, alhajas y otras cosas. *Qui aliena bona callidè sugit.*

SANGUINA. f. *Germ.* El achaque mensual de las mujeres.

SANGUINARIA. f. Yerba medicinal de que hay dos especies: la menor llamada CENTINODIA y CORREGÜELA, y la mayor ESTADILLA. *Sanguinaria.* || Piedra semejante al ágata de color de sangre, á la que se atribuía la virtud de contener los flujos. *Lapis sanguinarius.*

SANGUINARIAMENTE. adv. m. De un modo sanguinario. *Sanguinario more.*

SANGUINARIO, RIA. adj. CRUEL.

SANGUÍNEO, NEA. adj. Lo que es de sangre, la contiene, ó abunda de ella. Dícese tambien de la complexion en que predomina este humor. *Sanguineus, sanguinosus.* || Lo que es de color de sangre. *Sanguinis colorem referens.* || Lo que pertenece á la sangre. *Sanguineus, sanguinalis.*

* SANGUINO, NA. adj. SANGUÍNEO en todas sus acepciones [|| ant. SANGRIENTO, teñido en sangre. || — m. p. *Gal.* Cornejo silvestre.]

SANGUINOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SANGUINOLENTO. *Valdè sanguinolentus.*

SANGUINOLENTO, TA. adj. SANGRIENTO.

SANGUINOSO, SA. adj. Lo que participa de la naturaleza ó accidentes de la sangre. *Sanguineus.* || SANGRIENTO Y CRUEL.

SANGÜIS. m. Voz puramente latina con que significamos la sangre de Cristo bajo los accidentes del vino. *Christi Domini sanguis sub vini specie in missae sacrificio.*

SANGÜISORBA. f. Especie de pimpinela. *Bipennellae genus.*

† SANGUISUELA. f. ant. SANGUIJUELA.

* SANGUJA. f. [*provin.*] SANGUIJUELA.

SANÍCULA. f. Yerba medicinal de hojas anchas, casi redondas, algo tiesas y divididas en cinco gajos dentados por los bordes, de un verde reluciente, y de entre ellas suben los tallos de un pié de alto, lisos y algo rojos hácia la raíz, y en la cima unas flores pequeñas, blancas, de cinco hojas que forman parasoles. *Sanicula.*

* SANIDAD. f. La calidad de sano. *Sanitas.* [|| met. poco us. Sencillez, sinceridad. *Animi bonitas, mentis sanitas.*] || Exencion de contagio. En este sentido se dice: junta de SANIDAD, patente de SANIDAD. *Contagii, pestis immunitas.* [|| Un derecho que se paga en los puertos para los gastos de SANIDAD.] || EN SANIDAD. mod. adv. En sana salud. *Integrá, prosperá valetudine.*

SANI ó SÁNIES. f. *Med. y Cir.* ICOR.

† SANÍO, NÍA. adj. ant. SANO.

SANIOSO, SA. adj. *Med. y Cir.* ICOROSO.

SANÍSIMO, MA. adj. sup. de SANO. *Valdè sanus.*

SANITARIO, RIA. adj. Lo concerniente á la sanidad; como medidas SANITARIAS.

SANJACADO. m. Gobierno de algun territorio del imperio turco. *Praetoris inter turcas jurisdictio.*

SANJACATO. m. SANJACADO.

SANJACO. m. Gobernador de algun territorio del imperio turco. *Inter turcas praetor.*

SANJUANERO, RA. adj. Se aplica á algunas frutas que vienen por san Juan. *Fructus aestatis initio maturescens.*

SANJUANISTA. adj. que se aplica al individuo de la órden militar de san Juan de Jerusalen. Se usa tambien como sustantivo. *Ordinis sancti Joannis Hierosolymitani sodalis.*

† SANLÁZARO. m. TIÑA. || MAL DE SANLÁZARO V. MAL

SANLUQUEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Sanlúcar, y el nacido en ella. *Ad Luciferi fanum pertinens.*

† SAN MARTIN. m. V. MARTIN.

SANMIGUELEÑO, ÑA. adj. que se aplica á algunas frutas que vienen por san Miguel. *Fructus mense septembri desinente maturescentes.*

† SANNA. f. ant. Saneamiento, abono.

† SANNO. m. ant. Saña, cólera.

* SANO, NA. adj. Lo que se halla en estado de perfecta salud. *Sanus.* || SEGURO, sin riesgo. || Lo que es á propósito para conservar la salud. *Salubris.* || Sincero, de buena intencion. *Sincerus, probus.* || Lo que está entero, sin lesion ni separacion alguna. *Sanus, integer.* [|| — DE CASTILLA. *Germ.* Ladron disimulado.] || — Y SALVO. loc. Sin lesion, enfermedad ni peligro. *Sanus liberque, incolumis.* || AQUEL VA MAS SANO QUE ANDA POR EL LLANO. ref. que aconseja el obrar del modo mas seguro, y huir de lo que sea peligroso. *Medio tutissimus ibis.* || EL SANO AL DOLIENTE SO REGLA LO METE. ref. para declarar que el que está libre de algun vicio, contiene y refrena, ó con su autoridad, ó con sus palabras ó con su ejemplo, al que le tiene. *Qui vitio careat, is erit corrigendis vitiis aptus.* || SI QUIERES VIVIR SANO, HAZTE VIEJO TEMPRANO. ref. que persuade á los mozos á usar de las precauciones y prácticas de los viejos en los medios de conservar la vida. *Adoptata in juventute senectus vitam protrahit.*

† SANSUQUINO. m. Especie de ungüento llamado tambien AMARACINO. *Amaracinum.*

SANT. adj. ant. En la terminacion masculina lo mismo que SAN.

SANTA. m. La parte anterior del tabernáculo erigido por órden de Dios en el desierto y del templo de Jerusalen, separada por un velo de la interior ó santasantórum. *Sanctuarium, sancta.*

SANTABÁRBARA. f. *Náut.* El pañol ó parajo destinado en las embarcaciones para custodiar la pólvora. *Pulveris pyrii in navibus conditorium.*

* SANTAMENTE. adv. m. Con santidad. *Sanctè.* || SENCILLAMENTE. [|| fam. Francamente, sin ceremonia.]

SANTASANTÓRUM. m. La parte interior y mas sagrada del tabernáculo erigido en el desierto, y del templo de Jerusalen, donde se guardaba el arca del Testamento, separada del santa por un velo. *Sancta sanctorum.* || met. Lo que para alguna persona es de singularísimo aprecio. *Quidquid maximo pretio aestimatur.*

SANTAZO, ZA. adj. aum. de SANTO.

SANTELMO. m. HELENA.

¶ SANTERA. f. La mujer del santero.

¶ SANTERO, RA. m. y f. El que cuida de algun santuario y pide limosna para él. *Sacrae aediculae custos, et eleemosinarum collector.* || El que tributa á las imágenes un culto indiscreto y supersticioso. *Qui sanctorum imagines non recto, sed superstitioso cultu veneratur.*

* SANTIAGO. interj. El grito con que los españoles invocaban á su patron Santiago al romper la batalla. *Sancti Jacobi nominis invocatio in praelio.* || m. El mismo acometimiento en la batalla. *In hostes irruptio, sancti Jacobi nomine invocato.* [|| met. Acometida, embestida, susto; y tambien asalto ó robo.] || Lienzo de mediana suerte, llamado así por la ciudad donde se fabrica. *Linteum sic dictum.* [|| DAR UN SANTIAGO. fr. DAR ASALTO.]

SANTIAGUEÑO, ÑA. adj. que en algunas partes se aplica á las frutas que vienen por Santiago. *Fructus mense julio declinante maturescens.*

SANTIAGUES, SA. adj. El natural de Santiago, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Compostellanus.*

SANTIAGUISTA. adj. El individuo de la órden militar de Santiago. Se usa tambien como sustantivo. *Qui militarem sancti Jacobi ordinem professus est.*

SANTIAMEN. m. fam. Espacio brevísimo, instante, momento. *Temporis punctum.*

¶ SANTICO, CA. adj. d. de SANTO.

* SANTIDAD. f. La calidad de santo. *Sanctitas.* || Tratamiento honorífico que se da al sumo pontífice. *Sanctitas.* [|| La bondad de una cosa, su majestad ó el respeto que inspira; en cuyo sentido se dice, la SANTIDAD de las leyes. *Sanctitas.* || ant. SANTUARIO.]

SANTIFICACION. f. La accion y efecto de santificar ó santificarse. *Sanctificatio.*

SANTIFICADOR. m. El que santifica. *Sanctificator.*

* SANTIFICANTE. p. a. [de SANTIFICAR.] Lo que santifica. *Sanctificans.*

* SANTIFICAR. a. Hacer á uno santo por medio de la gracia. *Sanctificare.* || Dedicar á Dios alguna cosa. *Deo, sacro cultui consecrare.* || Hacer venerable alguna cosa por la presencia ó contacto de lo que es santo. *Sanctum aliquid facere, veneratione dignum reddere.* || Reconocer al que es santo, honrándole y sirviéndole como á tal. *Quempiam sanctitudinis nomine venerari.* || met. fam. Abonar, justificar, disculpar á alguno. *Immunem à labe, à culpâ praedicare.* [|| — LOS DIAS Ó LAS FIESTAS. fr. V. FIESTA.]

SANTIGUADA. f. La accion y efecto de santiguarse. Solo tiene uso en sentido de juramento; PARA Ó POR MI SANTIGUADA, que equivale á por mi fe ó por la cruz. *Per fidem meam, meae fidei signum.*

SANTIGUADERA. f. La accion y efecto de santiguar con ceremonias y gestos, como hacen los ensalmadores y curanderas. *Actio signandi aliquem signo crucis.*

¶ SANTIGUADERO, RA. m. y f. SANTIGUADOR, RA.

SANTIGUADOR, RA. m. y f. El que supersticiosamente santigua á alguno diciendo ciertas oraciones. *Qui crucis signo aliquem adjunctis precibus signat.*

SANTIGUAMIENTO. m. La accion y efecto de santiguar. *Signo crucis signatio.*

* SANTIGUAR. a. Hacer la señal de la cruz sobre alguno. *Aliquem signare signo crucis.* || Hacer supersticiosamente cruces sobre alguno diciendo ciertas oraciones. *Crucis signo superstitiosè abuti.* || met. y fam. Castigar ó maltratar á alguno de obra. *Fustibus lacessere.* [|| r. PERSIGNARSE. || met. ADMIRARSE.]

† SANTIGUO. m. poco us. La accion ó el modo de santiguar ó santiguarse.

¶ SANTILLO, LLA. adj. d. de SANTO.

SANTIMONIA. f. SANTIDAD. || Yerba de flor hermosa, con hojas como las de la matricaria mas hendidas y con los gajos de las hendiduras mas anchas hácia fuera, y flor grande y vistosa. *Chrysanthemum coronarium.*

† SANTIRA DIONISIA. f. ant. Cierta piedra preciosa.

SANTISCARIO. m. INVENCION. Se usa solo en la expresion, DE MI SANTISCARIO. *Proprio marte.*

† SANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SANTAMENTE.

SANTÍSIMO, MA. adj. sup. de SANTO. *Sanctissimus.* || Tratamiento que se da al papa. *Sanctissimus.* || EL SANTÍSIMO. Cristo en la Eucaristía. *Eucharistiae sacramentum.* || DESCUBRIR Ó MANIFESTAR EL SANTÍSIMO. fr. Exponerle á la pública adoracion de los fieles. *Adorationi fidelium sacram eucharistiam publicè offerre.*

¶ SANTITO, TA. adj. d. de SANTO.

* SANTO, TA. adj. El que es perfecto y exento de toda culpa. Con toda propiedad solo se dice de Dios, que lo es esencialmente: por gracia, privilegio y participacion, se dice de los ángeles y de los hombres. *Sanctus.* || La persona á quien la iglesia declara tal, y manda que se le dé culto universalmente. *Coelicola, divus.* || La persona de especial virtud y ejemplo. *Sanctus, pius.* || Lo que está especialmente dedicado ó consagrado á Dios. *Sanctus, sacer.* || Lo que es venerable por algun motivo de religion. *Religionis ergò venerabilis.* || Lo que es conforme á la ley de Dios. *Sanctus, rectus, justus.* || Se aplica á algunas cosas que traen al hombre especial provecho, y con particularidad á las que tienen singular virtud para la curacion de algunas enfermedades; y así se dice: yerba SANTA; es una medicina SANTA. *Valdè utilis.* || Se aplica á la iglesia católica apostólica romana por nota característica suya. || fam. Sencillo, poco avisado; y así se dice: es un SANTO hombre. *Bonus simplexque.* || Lo que está defendido de la injuria de los hombres bajo graves penas. *Sanctus, inviolabilis.* || — m. La imágen de algun santo. *Alicujus sancti imago, effigies.* || *Mil.* NOMBRE. || — DE

PÁJARES. fam. irón. Aquel de cuya santidad no se puede fiar. *Virtutis simulator, hypocrita.* || — DOBLE. Aquel á quien corresponde el oficio doble en el rezo eclesiástico. [|| — MOCARRO. V. MOCARRO.] || — SEMIDOBLE. Aquel á quien corresponde el oficio semidoble en el rezo eclesiástico. || — SIMPLE. Aquel á quien corresponde el oficio simple en el rezo eclesiástico. [|| — VARON. V. VARON.] || SANTO Y BUENO. expr. con que se aprueba alguna proposicion ó especie, conviniendo en ella. *Justè quidèm ac rectè.* || ALZARSE CON EL SANTO Y LA LIMOSNA. fr. fam. Apropiarse exclusivamente alguna cosa. *Opes aut favorem alicujus allicere, captare.* [|| AÑO SANTO. V. AÑO.] || Á SANTO TAPADO. mod. adv. *p. Extr.* Con cautela, ocultamente. *Cautè, cladestinè, clàm.* || CON MIL SANTOS. expr. fam. con que se denota el enojo que causa alguna persona ó cosa; y así se dice: anda CON MIL SANTOS. *Apagè, apagesis.* || DAR EL SANTO. fr. *Mil.* Señalar el jefe superior de la milicia el nombre de un santo, para que sirva de seña á las guardias y puestos de las plazas ó ejércitos durante la noche. *Nomen cujusque divi à militum magistro decurionibus secretò indicare, quo ipsi inter se in excubiis agendis securè dignoscantur.* || — — fr. *Mil.* Decir el nombre del santo señalado por el jefe de la tropa al que por ordenanza debe exigirle. *Nomen proferre illius divi, quod pro signo in excubiis datum est.* || — — fr. *Mil.* Comunicar cada jefe á su inmediato inferior el santo señalado por el general, hasta llegar á todos aquellos á quienes debe participarse. *Nomen divi à magistro militum pro signo datum, decurionem subdecurionibus communicare.* || ENCOMENDARSE Á BUEN SANTO. fr. con que se da á entender que alguno sale como milagrosamente de algun peligro, ó ha conseguido alguna cosa de que tenia poca esperanza. *Patronum optimum advocare.* || ENTRE SANTA Y SANTO PARED DE CAL Y CANTO. ref. que enseña ser muy peligrosas las ocasiones entre personas de diferente sexo, aunque sean de señalada virtud. *Viris et feminis, etiàm sanctis, cavenda est nimia familiaritas.* || QUITAR DE UN SANTO PARA PONER EN OTRO. fr. con que se reprende á los que por motivo particular aplican á un sugeto lo que pertenecia á otro, aun cuando los dos son iguales en mérito. *Aliis eripiunt, quod aliis largiantur.* || RENDIR EL SANTO. fr. *Mil.* Darle la ronda de inferior graduacion. || ROGAR AL SANTO HASTA PASAR EL TRANCO. ref. que reprende á los ingratos, que hecho el beneficio se olvidan de quien le hizo. *Precibus fervens, obtentis frigidus.* [|| SER EL SANTO DEL DIA. fr. met. fam. Llamar la atencion de todos en la actualidad, sobresalir por algun título, y mas especialmente ser el objeto de alguna funcion ó festejo.]

SANTON. m. El que entre los mahometanos profesa vida austera y penitente. *Asperè et poenitenter degens apud mauros.* || El hipócrita ó que aparenta santidad. *Virtutis simulator, hypocrita.*

* SANTORAL. m. Libro que contiene vidas ó hechos de santos. *Liber sanctorum vitas continens.* || Libro de coro que contiene los introitos y antífonas de los oficios de los santos, puestos en canto llano. *Liber quo sanctorum officia annuatim canenda notis descripta sunt.* [|| La lista de los santos del año segun la trae el almanaque.]

* SANTUARIO. m. El templo en que se venera la imágen ó reliquia de algun santo de especial devocion. *Sanctuarium.* [|| SANTA en el tabernáculo y en el templo de Jerusalen. *Sancta.* || PRESBITERIO en las iglesias de los católicos. || Se toma á veces en general por el templo ó la iglesia, y tambien por las cosas sagradas y eclesiásticas.]

SANTUCHO, CHA. adj. fam. SANTURRON.

† SANTULARIO, RIA. adj. Dícese por burla del que venera por supersticion algun objeto comun, como si fuese una verdadera reliquia.

SANTURRON, NA. adj. El nimio en los actos de devocion. *In externis pietatis actibus nimius.*

SANTURRONERÍA. f. La calidad de santurron. *Nimis affectata devotio.*

† SÁNTUS. m. SÁNCTUS.

* SAÑA. f. Súbito y fuerte enojo que pasa presto. *Furor, ira, indignatio.* [|| met. *Poét.* El daño ó estrago que causan las cosas inanimadas; como la SAÑA del mar, de una bala etc. || ant. Valor, ánimo.] || Á SAÑAS. mod. adv. ant. SAÑUDAMENTE.

† SAÑO, ÑA. adj. ant. Sanado, curado, restablecido.

SAÑOSAMENTE. adv. m. SAÑUDAMENTE.

SAÑOSO, SA. adj. SAÑUDO.

SAÑUDAMENTE. adv. m. Con saña. *Iracundè, furenter.*

SAÑUDO, DA. adj. El que está ensañado ó es propenso á la saña. *Iracundus.*

† SAO. m. *p. Cub.* Bosque muy claro, por el cual pueden transitar carruajes.

† SAPALLO ó SAPAYO. m. *p. Am. M.* ZAPALLO ó ZAPAYO.

¶ SAPICO. m. d. de SAPO.

* ¶ SAPIENCIA. f. El libro de la Sabiduría que escribió Salomon. *Sapientiae liber.* || ant. SABIDURÍA. [|| ant. Ciencia, noticia.]

SAPIENCIAL. adj. ant. Lo que pertenece á la sabiduría. *Sapientialis.* || Se aplica á los libros morales de la Escritura. Se usa comunmente en plural. *Sapientialis moralisque Bibliorum liber.*

SAPIENTE. adj. ant. SABIO.

† SAPIENTÍSIMAMENTE. adv. m. Muy sabiamente. *Sapientissimè.*

SAPIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SAPIENTE. *Sapientissimus.*

¶ SAPILLO. m. d. de SAPO. || Tumor que sale así á los racionales como á los irracionales debajo de la lengua ó á los lados de la boca. *Ranula, aphtae.* || COMPÓN EL SAPILLO, PARECERÁ BONILLO. ref. con que se pondera cuánto contribuyen la compostura y el adorno al buen parecer de las cosas. *Ornatus deformitatem operit.*

SAPINO. m. SABINA. *Sapinus.*

¶ SAPITO. m. d. de SAPO.

† SAPLUNGAN. m. Árbol de Filipinas, cuya madera, del mismo nombre, es fina, sólida y correosa.

* SAPO. m. Especie de rana ventruda y cubierta de verrugas, de donde mana un humor fétido, sin dientes, con un rodete grueso detras de la oreja y los piés traseros cortos. *Bufo* [|| met. La persona hinchada y vanidosa. || met. La abotagada || met. La tarda en sus operaciones y que fácilmente se enreda al ejecutarlas. || *p. Murc.* El ventrículo del gusano de seda, de que se hace la hijuela.] || — MARINO. PEJESAPO. || ANTAÑO ME MORDIÓ EL SAPO, Y HOGAÑO SE ME HINCHÓ EL PAPO. ref. que se aplica al que atribuye alguna cosa presente á una causa muy remota. *Ne recens malum remotae causae tribuas.* || ECHAR SAPOS Y CULEBRAS. fr. fam. Decir desatinos ó proferir con ira denuestos. *Ineptias effutire.* || PISAR EL SAPO. fr. con que se nota al que se levanta tarde de la cama. *Segniter et tardè è lecto surgere.* || — — fr. Tambien se aplica al que no se atreve á hacer alguna accion, por miedo infundado de que le resulte algun mal. *Pusillanimis nil non timet.* [|| MATAR EL SAPO. fr. *p. Méj.* Entre los artesanos, fingir que se trabaja, y no hacer nada en realidad.]

SAPONÁCEO, CEA. adj. JABONOSO.

SAPONARIA. f. Yerba de flor muy parecida á la clavellina, de la que se diferencia en carecer de las hojitas verdes que guarnecen el cáliz de esta. *Saponaria.*

SAPORÍFERO, RA. adj. Lo que causa sabor. *Saporem inducens.*

† SAPOTE. m. ZAPOTE, árbol y fruta.

† SAPOTILLO. m. ZAPOTILLO.

SAQUE. m. La accion de sacar en el juego de la pelota. *Pilae lusoriae missio, jactus.* || La raya ó sitio desde el cual se saca la pelota. *Meta ex quâ pila mittitur, jactitur.* || El que saca la pelota. En este sentido se dice: buen SAQUE lleva tal partido. *Pilae prolusor, qui pilam mittit.*

SAQUEADOR, RA. m. y f. El que saquea. *Depopulator.*

SAQUEAMIENTO. m. SAQUEO.

SAQUEAR. a. Apoderarse violentamente los soldados de lo que hallan en algun paraje. *Spolia arripere.* || Entrar en alguna plaza ó lugar robando y quitando cuanto se halla. *Urbem diripere.* || met. Robar todo ó la mayor parte de aquello de que se habla. *Depraedari, depopulari.*

SAQUEO. m. La accion y efecto de saquear. *Direptio, depopulatio.*

SAQUERA. adj. f. Se dice de la aguja con que se cosen los sacos. *Acus saccis assuendis apta.*

SAQUERÍA. f. La obra de sacos. *Opus è saccis confectum* || El conjunto de ellos. *Saccorum copia.*

SAQUETE. m. d. de SACO.

SAQUILADA. f. La cantidad de trigo que se lleva á moler en algun saco, cuando no va lleno. *Sacci non pleni captus.*

* SAQUILLO, TO. m. d. de SACO. [|| SAQUILLO DE METRALLA. El tubo, cilindro ó taleguillo de lona embreada en que se colocan las balas ú otra especie de metralla.]

SARAGUETE. m. Sarao casero. *Tripudium domesticum.*

† SARAMICUES. m. Culebra grande, formidable y venenosa del país de las Amazonas en las orillas del Marañon.

SARAMPION. m. Enfermedad que causa calentura, pintándose el cuerpo de granos arracimados, menudos y rojos. *Bos morbus.*

SARAO. m. Junta de personas de distincion para divertirse con baile ó música; ó la misma música. *Tripudium festivum. nobilium saltatio.*

† SARAPE. m. *p. Méj.* Especie de frazada de lana fina y colores muy vivos, que tiene una abertura en el centro para meter la cabeza.

† SARAZONCITO, TA. adj. *p. Méj.* El que está alegre con el vino.

SARCASMO. m. *Ret.* Ironía mordaz y amarga con que se ofende atrozmente á alguna persona. *Sarcasmus.*

† SARCENADURA. f. ant. CERCENADURA.

† SARCENAR. a. ant. CERCENAR.

* SARCIA. f. [ant.] Carga, fardaje. *Sarcina.*

† SARCILLO. m. ESCARDILLO. *Sarculum.* || AL SARCILLO. mod. adv. ant. AL RETORTERO.

† SARCINA. f. ant. JARCIA, el conjunto del cordaje de un buque.

* SARCO. m. *Germ.* Sayo. || — DE POPAL. *Germ.* Sayo de faldamentos largos. [*Creo que debe omitirse por entero este artículo. Véase* SARZO *mas adelante.*]

SARCOCOLA. f. *Farm.* Goma de color amarillo pálido, de sa-

bor amargo, compuesta de unos granillos esponjosos y correosos. *Sarcocolla.*

SARCÓFAGO. m. SEPULCRO.

SARCÓTICO, CA. adj. *Cir.* que se aplica á los remedios que tienen virtud de cerrar las llagas criando nueva carne. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Sarcoticus, ulcera glutinans, obducens.*

SARDA. f. CABALLA.

SARDESCO, CA. adj. ant. SARDO. || Se aplica al caballo ó asno pequeño. Se usa tambien como sustantivo. *Sardonius.* || fam. La persona áspera y sacudida. *Asper, calcitrans.*

SARDESQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de SARDESCO.

SARDICENSE. adj. El natural de Sárdica, y lo perteneciente á esta ciudad. *Sardicensis.*

SARDINA. f. Pescado de mar parecido al arenque, aunque mas pequeño. *Clupea sprattus.* || ECHAR OTRA SARDINA. fr. fam. de que se usa cuando entra alguno de fuera, especialmente en ocasion en que con alguna incomodidad se le ha de admitir. *Lupum in fabulá adesse; aliquem inspectatum advenire.* || ESTAR COMO SARDINA EN BANASTA. fr. con que se pondera la apretura con que se está por el mucho concurso. *Hominum frequentiá comprimi.* || LA ÚLTIMA SARDINA DE LA BANASTA. Modo de hablar con que se explica haber llegado á lo último de las cosas. *Nil ultrà residuum esse, remanere.*

† SARDINAL. m. El compuesto de varias piezas de red para pescar las sardinas en el Mediterráneo.

SARDINEL. m. *Arq.* Obra hecha de ladrillos puestos de canto.

† SARDINERA. f. Barco á propósito para pescar sardina. || La red con que se ejercita esta pesca en las costas de Astúrias y Cantabria.

* SARDINERO, RA. m. y f. La persona que vende sardinas ó trata en ellas. *Sardinarum negotiator.* || adj. Lo que pertenece á las sardinas, [ó es á propósito para cogerlas; como barco SARDINERO, red SARDINERA]. *Ad sardinam pertinens.*

SARDINETA. f. d. de SARDINA. || La parte que se corta del queso luego que está hecho, para que venga bien al molde. *Casei formam excedentis segmen.* || Adorno que suele haber en algunos uniformes militares, y consiste en unos como alamares de galon, que terminan en punta.

SARDIO. m. Cornerina, no muy trasparente, que no brilla, y es por lo comun de color blanquizco, con puntos, manchas y listas. *Sarda.*

SARDIOQUE. m. *Germ.* El salero y la sal.

SARDO, DA. adj. El natural de Cerdeña, y lo perteneciente á esta isla. *Sardus, sardicus.* || — m. SARDIO.

SARDONIA. f. Planta, especie de ranúnculo con las hojas inferiores semejantes á la palma de la mano, las superiores divididas como en dedos, y los frutos oblongos. *Ranunculi genus.*

SARDÓNICA. f. Piedra fina, especie de ágata con fajas amarillas ó rojas. *Sardonyx.*

¶ SARDÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la yerba sardonia. *Sardous, ad sardoam herbam pertinens.* || RISA SARDÓNICA. V. RISA.

* SARDONIO. m. SARDÓNICA. [|| — NIA. adj. SARDÓNICO.]

SARDÓNIQUE. m. SARDÓNICA.

† SARDÓNIX. f. SARDÓNICA. *Sardonyx.*

* SARGA. f. Tela de seda que hace cordoncillo, con alguna mas seda que el tafetan doble. *Tela serica resticulata.* [|| Tela de lana delgada, que sirve regularmente para forros.] || Arbusto, especie de mimbre. *Vimen.* [|| Tapicería pintada al temple, que fué muy de moda en Sevilla en el siglo décimosexto.]

SARGADO, DA. adj. ASARGADO.

SARGAL. m. Terreno poblado de sargas. *Viminibus consitus locus.*

† SARGAZO. m. Especie de alga que se cria dentro del mar, y crece á la altura de poco mas de un palmo. *Fucus natans.*

SARGO. m. Pez llano por los costados, de figura oval, dientes obtusos ó iguales, color plateado rayado de amarillo á lo largo, y albardado trasversalmente de negro. *Capito sargus.*

* SARGUERO, RA. adj. Lo que pertenece á sargas. *Viminis proprius, viminalis.* [|| — m. El tejedor de sargas.]

SARGUETA. f. d. de SARGA.

† SARJAR. a. ant. SAJAR.

* ¶ SARJENTA. f. La mujer del sarjento. *Subcenturionis uxor.* || SERJENTA. || [ant.] La alabarda que llevaba el sarjento. *Hasta subcenturionis insigne.*

SARJENTE. m. ant. SARJENTO.

SARJENTEAR. n. Gobernar gente militar haciendo el oficio de sarjento. *Legionis centuriam instruere.* || met. CAPITANEAR. || fam. Mandar ó disponer con afectado imperio en algun concurso ó funcion. *Jactanter disponere, imperare.*

SARJENTÍA. f. El empleo de sarjento. *Centuriae instruendae munus.* || — MAYOR. El empleo de sarjento mayor. *Centurionum magistri munus.* || La oficina en que despacha los negocios de su cargo. *Centurionum magistri tabularium.*

* SARJENTO. m. *Mil.* Empleo inferior al subteniente ó alférez, superior al cabo de escuadra. Los hay primeros y segundos. *Subcenturio.* || El alcalde de corte inmediato en antigüedad á los cinco que tenian á su cargo el juzgado de provincia, el cual debia servir por cualquiera de ellos que estuviese impedido. *Curiae praetor, cujusvis absentis vices gerens.* || — GENERAL DE BATALLA. En la milicia antigua oficial inmediato subalterno del maestre de campo general. *Exercitùs supremus instructor.* || — MAYOR. Oficial que suele haber en los regimientos, encargado de su instruccion y disciplina. [Oficial encargado de la instruccion y disciplina del regimiento,] del que es jefe superior á los capitanes, y en el cual ejerce las funciones de fiscal, é interviene en todos los ramos económicos y distribucion de caudales. *Primus legionis instructor.* || — MAYOR DE BRIGADA. El mas antiguo de los sargentos mayores de los cuerpos que la componian, á cuyo cargo estaba tomar y distribuir las órdenes. *Primus centurionum magister.* || — MAYOR DE LA PLAZA. Oficial jefe de ella encargado del pormenor del servicio, para señalar el que corresponde á cada cuerpo, vigilar la exactitud en él, y distribuir las órdenes del gobernador. *Secundus ab urbis praefecto.* || — MAYOR DE PROVINCIA. El jefe militar que en Indias mandaba despues del gobernador y teniente de rey. *Secundus à provinciae duce.*

* SARJENTON. [*Bórrese la terminacion que sigue.*] NA. m aum. de SARJENTO. [|| fam. La mujer de acciones y figura varonil. *Virago.*]

SÁRMATA. adj. El natural de Sarmacia. Se usa tambien como sustantivo. *Sarmata.*

SARMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la provincia de Sarmacia. *Sarmaticus.*

SARMENTADOR, RA. m. y f. El que recoge los sarmientos podados. *Sarmentorum collector.*

SARMENTAR. n. Coger los sarmientos podados. *Sarmenta colligere.*

SARMENTERA. f. Lugar donde se guardan los sarmientos. *Locus in quo sarmentorum congeries servatur.* || La accion de sarmentar. *Sarmentorum collectio.* || *Germ.* Toca de red ó gorguera.

SARMENTICIO, CIA. adj. que por ultraje se aplicaba á los cristianos, porque se dejaban quemar á fuego lento con sarmientos. *Sarmentitius.*

SARMENTILLO. m. d. de SARMIENTO.

SARMENTOSO, SA. adj. Lo que tiene semejanza con los sarmientos. *Sarmentosus.*

SARMIENTO. m. El vástago de la vid largo, delgado y nudoso, en el que salen los racimos y las uvas. *Palmes, sarmentum.*

* SARNA. f. Enfermedad contagiosa, que arroja al cútis una multitud de granos que causan gran picazon. *Scabies.* || met. El deseo de conseguir alguna cosa que da complacencia ó deleite: tomando por alusion al que siente al rascarse, el que tiene SARNA. [*Este significado no está en uso.*] *Pruritus.* || — PERRUNA. La que es mas menuda, incómoda y perniciosa que la comun. *Psora.* || NO LE FALTA SINO SARNA QUE RASCAR. fr. fam. con que se pondera que alguno tiene la salud y conveniencias que necesita. Se usa especialmente para notar ó redargüir al que no obstante, se queja de que le falte algo ó lo echa ménos. *Nihil omninò illi deest praeter scabiei pruritum, ut sibi placeat.* || SER MAS VIEJO QUE LA SARNA. fr. fam. hipérb. con que se significa que alguna cosa es muy antigua. *Chao antiquior.*

† SARNAZO. m. aum. de SARNA. La erupcion muy abundante de esta enfermedad.

SARNILLA. f. d. de SARNA.

SARNOSILLO, LLA. adj. d. de SARNOSO.

SARNOSO, SA. adj. El que tiene sarna. Dícese tambien de la parte afecta de esta enfermedad. *Scabiosus, scabidus.* || Se aplica á las cosas materiales que tienen en la superficie una especie de granos que disminuyen su lisura. *Scaber, asper.*

SARPULLIDO. m. Enfermedad que consiste en multitud de granos encendidos, menudos, y de poca elevacion. *Vitiligo.* || met. Las señales que dejan en el cútis las picaduras de las pulgas. *Rubentes maculae è pulicum morsibus.*

SARPULLIR. n. Picar la pulga, dejando manchas en el cuerpo. *Pulicum morsibus corpus maculare.* || r. Llenarse de sarpullido. *Vitiligine corpus foedari.*

† SARRACEAR. n. ant. Nublarse, llover, nevar, escarchar ó cosa semejante.

SARRACÉNICO, CA. adj. Lo que pertenece á los sarracenos. *Saracenicus.*

SARRACENO, NA. adj. MORO, MORA. Se usa mas propiamente por el natural de la Arabia feliz ó descendiente de ella. *Saracenus*

SARRACIN. adj. ant. SARRACENO.

SARRACINA. f. La pelea entre muchos, especialmente cuando es el acometimiento con confusion y sin órden. Dícese tambien por extension de cualquier riña ó pendencia en que hay heridas ó muertes. *Pugna, conflictus.*

† SARRACINO, NA. adj. ant. SARRACENO.

† SARRANO, NA. adj. SERRANO.

† SARRANSE ó SARRANTE. m. Embarcacion antigua semejante á una galera pequeña.

SARRIA. f. Género de red basta en que recogen la paja para trasportarla. *Sparteum reticulum.* || *provin.* Espuerta grande. *Magna sporta.*

SARRIETA. f. d. de SARRIA.

* **SARRILLO.** m. [d. de SARRO, en la lengua.] || ESTERTOR en los moribundos. || Planta, YARO.

SARRIO. m. Cuadrúpedo, DAMA.

* **SARRO.** m. Betun duro y fuerte que de las reliquias salitrosas de algunas cosas se va juntando y uniendo, como se ve en algunas vasijas, en los dientes etc. *Rubigo, sordes.* || met. El humorcillo colérico que se cria en la lengua y la pone áspera. *Linguae squalor.* [|| — RRA. adj. ant. Largo, ú honrado, bellido.]

SARROSO, SA. adj. Lo que tiene sarro. *Rubiginosus.*

SARTA. f. La serie de cosas metidas por órden en un hilo, cuerda etc. *Series, striga.* || met. La porcion de gentes ó de otras cosas que van en fila unas tras otras. *Series.*

SARTAL. m. SARTA, por la serie etc.

SARTALEJO. m. d. de SARTAL.

¶ **SARTEN.** f. Especie de cazo de hierro, mas ancho que hondo, con el suelo plano, y un mango largo para poderla tener sin quemarse, y sirve para freir ó tostar alguna cosa. *Sartago.* || CUANDO LA SARTEN CHILLA, ALGO HAY EN LA VILLA. ref. que enseña que el rumor y voces del pueblo suelen tener algun orígen. *Novi aliquid popularis rumor portendit.* || DIJO LA SARTEN Á LA CALDERA, TÍRATE ALLÁ, CULINEGRA. ref. que reprende á los que estando tiznados con vicios y otros defectos dignos de nota, vituperan en otros las menores faltas. *Caldarii fuliginem aspernator sartago.* || SALTAR DE LA SARTEN, Y DAR EN LAS BRASAS. fr. met. Dar en un grave mal ó estrago, por querer huir de otro mas leve perjuicio. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdin.* || TENER LA SARTEN POR EL MANGO. fr. TENER EL CUCHARON POR EL MANGO.

SARTENADA. f. Lo que de una vez se puede freir en la sarten. *Frixura, frictura.*

SARTENAZO. El golpe grande que se da con la sarten. *Sartaginis ictus.* || met. Golpe recio con otra cosa, aunque no sea sarten. Dícese de las cosas inmateriales. *Jocularis ictus, ludibrium.* [|| ant. Cierta burla pesada.]

SARTENEJA. f. d. de SARTEN.

SARTENICA, LLA, TA. f. d. de SARTEN.

SARTORIO. m. *Anat.* El músculo llamado DEL SASTRE, que sirve para poner una pierna sobre otra. *Sartorius.*

† **SARZO.** m. *Germ.* Sayo. || — DE PAPAL. *Germ.* El sayo con faldas largas.

SASAFRAS. m. Árbol, especie de laurel, que se cria en la Florida, Carolina y otras provincias de América, cuyas hojas rematan en tres gajos: su leño es aromático y medicinal. *Laurus sasafras.*

SASTRA. f. La mujer del sastre, ó la que tiene este oficio. *Sartoris uxor.*

* **SASTRE.** m. El que tiene el oficio de cortar vestidos y coserlos. *Sartor.* || CORTO SASTRE. met. y fam. El que tiene corta inteligencia en alguna materia de que se trata. *Exigui ingenii homo.* || ENTRE SASTRES NO SE PAGAN HECHURAS. fr. fam. que explica la atencion y cortesanía que suelen usar entre sí las personas de un empleo, ejercicio ú oficio. *Ejusdem muneris sumus, munera absint vel merces.* [|| MÚSCULO DEL SASTRE. SARTORIO.] || SER BUEN SASTRE. fr. met. y fam. que se usa para ponderar la habilidad, comprension y destreza que alguno tiene en algun arte, facultad ó ciencia. *Apprimè industrius, sollers, ingeniosus.* || EL SASTRE DEL CANTILLO Ó DEL CAMPILLO, QUE COSIA DE BALDE Y PONIA EL HILO. expr. que se aplica al que ademas de trabajar sin utilidad, le tiene alguna costa el trabajo. *Oleum et operam perdit.*

SASTRECILLO. m. d. de SASTRE.

SASTRERÍA. f. El oficio y obrador de sastre. *Sartoris opificium, officina.*

† **SASTRESA.** f. SASTRA, aunque ménos usado.

SATAN. m. SATANAS.

SATANAS. m. Nombre que comunmente significa el enemigo comun ó el demonio; aunque en su rigurosa significacion vale CONTRADICTOR ó ADVERSARIO. *Satan, Satanas.*

† **SATÁNICO, CA.** adj. Lo que es propio de Satanas, ó le pertenece. *Satanicus.*

SATÉLITE. m. fam. ALGUACIL, ministril ó corchete. || *Astron.* Cada uno de los planetas secundarios que giran ó se mueven al rededor de un planeta primario. *Planetae primarii satelles.*

† **SATIN.** m. neol. RASO, tela de seda lustrosa.

* **SÁTIRA.** f. La obra en que se motejan y censuran las costumbres y operaciones, ó del público ó de algun particular. Escríbese regularmente en verso. *Satyra.* || met. Cualquier dicho agudo, picante y mordaz. *Acutè et malignè dictum.* || [poco us.] La mujer viva, aguda y áspera. *Dicax, petulans.*

† **SATIRIÁSIS.** f. Inclinacion irresistible á repetir con frecuencia el acto venéreo, con facultad de ejercerle muchas veces sin debilitarse.

SATÍRICAMENTE. adv. m. De un modo satírico. *Satyrice more.*

SATÍRICO, CA. adj. Lo perteneciente á la sátira. *Satyricus.*

† **SATIRILLA.** f. d. de SÁTIRA.

SATIRIO. m. La rata de agua ó de las Indias, animal parecido á la nutria. *Lutrae genus.*

* **SATÍRION.** [SATIRION.] m. Yerba medicinal, que regularmente no produce mas que tres hojas largas y romas. El tallo ó caña es lampiño, y la flor de figura de abeja con las alas extendidas. La raíz, que es la parte que se usa, es bulbosa. *Satyrium.*

* **SATIRIZANTE.** p. a. [de SATIRIZAR.] El que satiriza. *Satyricus.*

SATIRIZAR. a. Escribir sátiras, ó zaherir y motejar con ellas. *Satyras scribere, satyris carpere aut sugillare.*

* **SÁTIRO.** m. Monstruo ó semidios, que fingieron los gentiles ser medio hombre y medio cabra. *Satyrus.* [|| ant. Nombre que se daba á los ladrones que robaban en los campos y desiertos caballos, vacas, carneros y toda suerte de animales.]

SATISDACION. f. for. FIANZA.

SATISFACCION. f. El acto de satisfacer. *Satisfactio.* || Una de las tres partes del sacramento de la penitencia, que consiste en pagar con obras de penitencia la pena debida por nuestras culpas. *Satisfactio.* || La razon, accion ó modo con que se sosiega y responde enteramente á alguna queja, sentimiento ó razon contraria. *Satisfactio, plena purgatio, excusatio.* || PRESUNCION; y así se dice: fulano tiene mucha SATISFACCION de sí mismo. || Confianza ó seguridad del ánimo. *Confidentia, fiducia.* || Cumplimiento del deseo ó del gusto. *Satisfactio, adimpletio.* || Á SATISFACCION. mod. adv. A gusto de alguno ó cumplidamente. *Plenè; ad alterius placitum.* || TOMAR SATISFACCION. fr. SATISFACERSE, por volver por el propio honor.

SATISFACER. a. Pagar enteramente lo que se debe. *Satisfacere.* || Hacer alguna obra que merezca el perdon de la pena merecida. *Satisfacere.* || met. Aquietar y sosegar las pasiones del ánimo. *Plenè placere, sedare.* || Saciar cualquier apetito, como el hambre, el sueño. Se usa tambien en sentido moral *Satiare, explere.* || Dar solucion á alguna duda ó dificultad, ó sosegar ó aquietar alguna queja ó sentimiento. *Satisfacere, respondere.* || Premiar enteramente y con equidad los méritos que se tienen hechos. *Retribuere, persolvere.* || r. Pagarse ó entregarse de alguna cosa por su misma mano. *Sibi ipsi per se aes alienum solvere.* || Vengarse de algun agravio. *Injuriam ulcisci, vindicare.* || Volver por su propio honor el que estaba ofendido, vengándose ú obligando al ofensor á que deshaga el agravio. *Honorem vindicare.* || Aquietarse y convencerse con alguna eficaz razon de la duda ó queja que se habia formado. *Acquiescere.*

* **SATISFACIENTE.** p. a. [de SATISFACER.] El que satisface. *Satisfaciens.*

SATISFACTORIAMENTE. adv. m. De un modo satisfactorio. *Plenâ satisfactione acceptâ.*

SATISFACTORIO, RIA. adj. Lo que puede satisfacer ó pagar alguna cosa debida. *Satisfaciens.*

SATISFECHO, CHA. p. p. irr. de SATISFACER. || adj. Presumido ó pagado de sí mismo. *Arrogans, confidens.*

SATIVO, VA. adj. Lo que se siembra ó planta y cultiva, á distincion de lo agreste ó silvestre. *Sativus.*

* **SATO.** m. [ant.] SEMBRADO.

SÁTRAPA. m. Título de dignidad entre los antiguos persas y algunas otras naciones de Oriente, el cual se daba á los gobernadores de las provincias. *Satrapa.* || met. y fam. El ladino y que sabe gobernarse con astucia é inteligencia en el comercio humano. *Callidus, astutus.*

SATRAPÍA. f. La dignidad ó gobierno del sátrapa. *Satrapia.*

SATURACION. f. *Med.* El acto y efecto de saturar. *Saturandi actio, saturitas.*

* **SATURAR.** a. Disolver en algun líquido toda la cantidad de otra sustancia que aquel puede admitir. *Saturare, saturum reddere.* || ant. Llenar de comida ó bebida. [|| r. Impregnarse un líquido de la sustancia de lo que ha estado en él por algun tiempo.]

SATURNAL. adj. Lo que pertenece á Saturno; como fiestas SATURNALES. *Saturnalis.*

SATURNINO, NA. adj. El que es de genio melancólico y triste. *Melancholicus, biliosus, tristis.*

SATURNO. m. Planeta, cuya órbita está situada entre la de Júpiter y la de Urano. *Saturnus.* || *Quím.* El plomo. *Saturnus, plumbum.*

† **SAUCAL.** m. El terreno poblado de saúcos.

SAUCE. m. Árbol de ribera, de que son especies la mimbrera, la sarga y otros del mismo género, entre ellos el sauce de Babilonia, nuevamente introducidos en alamedas de nuestros paseos; y todos producen sus simientes acompañadas de una pelusa ó vilano, que las facilita esparcirse por el aire y diseminarse. *Salix.*

SAUCEDAL. m. SALCEDA.

SAUCEGATILLO. m. ant. SAUZGATILLO.

* **SAUCERA.** f. [ant.] SALCEDA.

SAUCILLO. m. SANGUINARIA.

SAÚCO. m. Árbol mediano de ramas largas, redondas, nudosas y llenas de medula blanda, hojas compuestas de hojuelas dentadas y de olor fuerte. Las flores son pequeñas, blancas, acopadas y medicinales, con las bayas negras. *Sambucus.* || La segunda tapa de que se componen los cascos de los piés de los caballos. *Secunda ungulae bestiarum crusta.*

† **SAUDADE.** f. ant. Deseo de poseer el bien ausente. Es voz portuguesa.



SAUQUILLO. m. Arbol pequeño, especie de viburno, con las hojas hendidas en gajos y sus pezones glandulosos. Se cria en prados húmedos, y se parece algo al saúco; del que se diferencia, entre otras cosas, en la forma de las hojas, en ser mucho ménos alto, y en echar el fruto de una sola semilla en lugar de tres granillos. *Opulus.*

SAUSERÍA. f. Oficina en palacio, á cuyos dependientes toca el servir y repartir la vianda, y su jefe tiene á su cargo la plata y demas servicio de mesa. *Cibi regii officina.*

SAUSIER. m. El jefe de la sausería de palacio. *Cibi regii officinae praefectus.*

† **SAUTO.** m. ant. SOTO.

SAUTOR. m. *Blas.* ASPA.

SAÚZ. m. SAUCE.

SAUZAL. m. SALCEDA.

SAUZGATILLO. m. Arbusto de ocho á diez piés de altura, que crece á la orilla de los rios y en lugares húmedos. Tiene las ramas cuadrangulares, flexibles y blanquizcas. Las hojas constan de un pezon largo, en cuya extremidad se hallan colocadas cinco ó siete hojas de figura de hierro de lanza; las flores son pequeñas y azules, y están colocadas en racimos en la extremidad de las ramas: el fruto es redondo, pequeño y negro. *Salix fragilis.*

SAVIA. f. El jugo que nutre las plantas. *Plantarum succus.*

SAXAFRAX. f. SAXÍFRAGA.

SAXÁTIL. adj. que se aplica al pescado que se cria entre peñas ó pegado á ellas. *Saxatilis.*

SÁXEO, SÁXEA. adj. Lo que es de piedra. *Saxeus.*

SAXÍFRAGA. f. Planta medicinal de hojas redondas y festoneadas por los bordes, con el tallo velloso y rojo, flores blancas y raíz pequeña, en la cual se crian unos granillos. Se le atribuye la virtud de romper las piedras de los riñones. *Saxifraga.*

† **SAXIFRAGIA.** f. SAXÍFRAGA.

* **SAXOSO, SA.** adj. ant. PETROSO. [*Saxosus.* || ant. Grave, pesado.]

* **SAYA.** f. Ropa exterior, que visten las mujeres, con pliegues por la parte de arriba, y baja desde la cintura á los piés. *Stola, palla quâ mulieres utuntur.* || Cierta cantidad de dinero que da la reina á sus criadas cuando toman estado, en lugar del traje ó vestido. *Pecunia pro veste à reginâ pedissequis donata.* || Vestidura talar antigua, especie de túnica que usaban los hombres. *Talaris tunicae genus.* [|| — DE EMBROCAR. Especie de basquiña abierta por los lados, que se ponia por la cabeza y quedaba parte por los hombros: usábase en América.] || — DE REINA. Un género de tela de lana ó seda, tejida toda en motas ó cuadritos, de que usaban en sus vestidos las mujeres. *Tela quadratorum texturâ distincta.* || — ENTERA. La saya que tiene falda larga. *Stola syrmate ornata.* || — INGLESA. Cierta tela de seda con mezcla de colores. *Tela serica versicolor.* || [SAYA SAYA.] Tejido muy semejante al tafetan sencillo, que se fabrica en la China. *Sinensis telae genus.*

* **SAYAGUES** [y SAYAGÜES], **SA.** adj. El natural de Sayago, y lo perteneciente á él. *Oppidanus è Sajago propè Salmanticam, vel ad ipsum pertinens.* [|| *Germ.* Simple. || *Germ.* Ladron disimulado. || BONITO SAYAGUES. *Germ.* V. BONITO.]

* **SAYAL.** m. Tela muy basta labrada de lana burda. *Pannus villosus.* [|| ant. Hábito exterior de monje ó fraile. || ant. Saya, vestidura larga. *Sagum.* || COLOR DE SAYAL. V. COLOR.] || DEBAJO DEL SAYAL Ó SO EL SAYAL HAY AL. ref. que denota no debe juzgarse de las cosas por la apariencia. *Aliud videtur, aliud latet.* || NO ES TODO EL SAYAL ALFORJAS. expr. fam. con que se da á entender que en todas las cosas generales hay excepciones; pues aunque sea comun hacer alforjas de sayal, no por eso todo sayal se emplea en hacer alforjas. *Utut generale quid fiet, exceptione non vacat.*

SAYALERÍA. f. El oficio de sayalero. *Sagarii officium, ars.*

SAYALERO. m. El que teje sayales. *Sagarius.*

SAYALESCO, CA. adj. Lo que es de sayal, ó lo perteneciente á él. *Cilicius, villosus.*

SAYALETE. m. d. de SAYAL. El sayal delgado que se suele usar para túnicas interiores. *Subtilior pannus villosus.*

SAYAZA. f. aum. de SAYA.

SAYAZO. m. aum. de SAYO.

SAYETE. m. d. de SAYO.

SAYITO. m. d. de SAYO.

* **SAYO.** m. Casaca hueca, larga y sin botones. *Saccus, sagum.* || fam. Cualquier vestido. *Tunica, vestis.* [|| ant. SAYON. || — DE ARMAS. El hecho de tela acolchada para defender el cuerpo de los golpes y heridas.] || — BOBO. Vestido estrecho entero, que llega hasta los piés, todo abotonado, de que usaban comunmente los graciosos en los entremeses. *Saccus versicolor usquè ad talos integer.* || — VAQUERO. Vestido exterior que cubre todo el cuerpo, y se ataca por una abertura que tiene atras en lo que sirve de jubon. Se usó mucho en los niños, y le llaman [llamaban] solo VAQUERO. *Stricta tunica talaris.* || CORTAR UN SAYO. fr. fam. Murmurar de alguno, censurarle. *Carpere, vituperare.* || DECIR UNO Á SU SAYO. fr. fam. con que se expresa que uno dice entre sí alguna cosa, como hablando consigo á solas. *Intùs sibique loqui.* || REMIENDA Ó ADOBA TU SAYO, Y PASARÁS TU AÑO. ref. V. PAÑO.

* ¶ **SAYON.** m. aum. de SAYO. || met. Hombre corpulento, feo de rostro ó cruel. *Ingens homo, foedusque aut crudelis.* || ant. El verdugo que ejecutaba la pena de muerte ú otra á que eran condenados los reos. || ant. ALGUACIL. [|| ant. Juez en ciertas causas.]

SAYONAZO. m. aum. de SAYON. Se usa para mayor expresion ó ponderacion.

SAYUELA. f. Camisa de estameña de que usan en algunas religiones. *Stamineum indusium.* || adj. f. Se aplica á cierto género de higuera. *Fici arboris genus.*

SAYUELO. m. d. de SAYO. || Especie de jubon que suelen usar las mujeres, y se hace de varias telas. *Muliebris thorax.*

SAZ. m. ant. SAUCE.

* **SAZON.** f. El punto ó madurez de las cosas, ó el estado de perfeccion en su línea. *Maturitas, perfectus rerum status.* || El gusto y sabor que se percibe en las cosas. *Sapor, gustus.* || Ocasion, tiempo oportuno ó coyuntura. *Opportunitas.* [|| ant. Rato, hora, tiempo.] || Á LA SAZON mod. adv. ENTÓNCES. || EN SAZON. mod. adv. Oportunamente, á tiempo, á ocasion. *Opportunè, tempestivè.* || MAS VALE SAZON, QUE BARBECHERA NI BINAZON. ref. con que se denota que valen mas los temporales oportunos que las mejores labores. *Tempestivitate, non aratione fructus proveniunt.*

SAZONADAMENTE. adv. m. Con sazon. *Conditè, maturè.*

† **SAZONADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SAZONADAMENTE.

SAZONADÍSIMO, MA. adj. sup. de SAZONADO. *Valdè conditus, maturus.*

SAZONADO, DA. adj. Dícese del dicho agudo ó palabra chistosa. *Salsus, sapidus.*

SAZONADOR, RA. m. y f. Lo que sazona. *Conditor.*

SAZONAR. a. Dar sazon al manjar, para que esté en el punto que corresponde. *Saporem inducere, sapidè condire.* || Poner las cosas en el punto y madurez que deben tener; y así se dice, que el sol SAZONA los frutos; y por traslacion se dice tambien de las cosas del ánimo. *Maturare, maturè disponere.* || r. Madurarse y ponerse en sazon alguna cosa. *Maturescere, perfectionis statum attingere.*

SC

† **SCALA.** f. ant. Vaso eclesiástico.

† **SCALIDO.** m. ant. El sitio en donde desagua la canal del molino.

† **SCÉDULA.** f. ant. CÉDULA.

† **SCELESTO, TA.** adj. ant. MALVADO. *Scelestus.*

† **SCENA, SCIBLE, SCIENCIA, SCIENTE** y **SCISMÁTICO, CA.** ant. V. ESCENA, ESCIBLE, ESCIENCIA, ESCIENTE y ESCISMÁTICO.

† **SCÍTOLA.** f. ant. CÍTARA.

SE

SE. Pronombre que se usa para significar la propia persona, cuando rige el verbo y recae en ella la accion del mismo. Se suele usar antepuesto ó pospuesto. || Usado junto y antepuesto á los otros pronombres ME, TE, LE, determina y singulariza la accion del verbo á la persona que significan los otros pronombres. || Se usa tambien como preposicion en la composicion de algunos nombres y verbos, como separar, seducir, separacion, seduccion. Empléase tambien en las locuciones impersonales; como, SE dice, SE supone. [|| conj. ant. SI. || adv. m. ant. ASÍ.]

SEBASTENO, NA. adj. El natural de la ciudad de Sebaste, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Sebastenus.*

SEBASTIANO. m. SEBESTEN.

SEBE. f. *provin.* Cercado de estacas altas, entretejidas con ramas largas. *Sepes.*

† **SEBELLIR.** a. ant. SEPULTAR.

† **SEBERA.** f. La mujer que compra los cabos de velas de sebo por las calles.

† **SEBESTA.** f. La fruta del sebesto, que es parecida á la endrina.

SEBESTEN. m. *Farm.* Árbol al modo de endrino, que se cria en Egipto y en el Asia, con hojas aovadas y afelpadas; y lleva un fruto negruzco de figura de ciruela, y debajo de su sustancia carnosa y muy dulce su huesecillo, que se usa en la botica. *Serdia sebestena.*

† **SEBESTO.** m. Árbol frutal, parecido al endrino.

SEBILLO. m. d. de SEBO. El sebo suave y delicado, como el del cabrito, que usan para suavizar las manos y para otros efectos. *Delicatum, molle sebum.* || Especie de jabon que sirve para suavizar las manos. *Saponis genus.*

SEBO. m. La grasa dura y sólida que se saca de algunos animales, y que derretida sirve para hacer velas y otros usos. *Sebum.* || Cualquier género de gordura, aunque con ménos propiedad. *Sebum, pinguedo.* || met. y fam. El caudal ó hacienda

en abundancia. *Substantia*, *pinguedo*. || MOSTRAR EL SEBO. fr. Entre marineros, burlarse alguna embarcacion de otra que la seguia para apresarla, mostrándole lo ensebado y espalmado que va debajo del agua. *Navi insequenti illudere.*

SEBOSO, SA. adj. Lo que tiene sebo, especialmente si es mucho. *Sebosus.* || Untado de sebo ó de otra cosa mantecosa ó grasa. *Sebo, pinguedine sordidus.*

* SECA. f. El temporal en que no llueve, tomando la causa por el efecto, que es secar y esterilizar la tierra. *Siccitas, pluviae absentia.* || CASA DE MONEDA. || Enfermedad causada de una inflamacion ó hinchazon de las glándulas. *Morbus ex glandularum inflammatione.* || SECANO, por banco de arena. [|| *p. Gal.* La parte de playa que en bajamar queda en seco.] || Á GRAN SECA GRAN MOJADA. ref. que advierte que en todas las cosas se observa al fin cierto nivel y compensacion. *Siccitatem pluvia sequitur.* [|| COGER POR SECA Á ALGUNO. fr. ant. Cogerle en descubierto, notarle alguna falta.]

SECACUL. m. Planta, CARDO CORREDOR.

SECADAL. m. SEQUEDAL. || SECANO.

* SECADERO. m. El parajo destinado para poner á secar alguna cosa. *Locus ubi aliquid siccandum exponitur.* || [— RA.] adj. que se aplica á las frutas que pueden conservarse secas. *Quod siccatum asservatur.*

SECADILLO. m. Composicion que se hace de almendras mondadas y machacadas, un poco de corteza de limon y el azúcar correspondiente, rociándola de cuando en cuando con clara de huevo; y puesto todo á secar á fuego lento, se hace una masa, cuyo mayor pedazo sirve para hacer una torta, y el menor para hacer unas figurillas de pájaros, corazones y otras curiosidades con que se adorna la torta, y estos se llaman SECADILLOS. *Placenta ex amygdalis.*

† SECAL. m. SECALA. f. ant. CENTENO. *Secale.*

SECAMENTE. adv. m. Con pocas palabras, ó sin pulimento ni adorno ó composicion. *Asperè, paucis verbis.* || Asperamente, sin atencion, cortesanía, modo ni urbanidad. *Durè, impolitè, inciviliter.*

SECAMIENTO m. ant. SEQUEDAD.

SECANO. m. La tierra de labor que no tiene riego, y solo participa del agua llovediza. *Siccaneus ager.* || Banco de arena descubierto ó que no le cubre el agua. *Syrtis superans aquam.* || Cualquiera otra cosa que está muy seca. *Siccaneus.*

¶ SECANSA. f. Juego de naipes y de envite, que termina en la treinta y una. Toma su nombre de uno de sus lances, que se reduce á tener en las tres cartas que se reparten al principio á cada jugador dos en órden correlativo, el cual se llama simplemente SECANSA; si todas tres guardan este órden, se llama SECANSA CORRIDA. *Ludi chartacei genus.* || — En el juego de los cientos se llaman así tres cartas por lo ménos de un mismo palo y seguidas en el punto, como sota, caballo, rey. Si fuere de cuatro cartas ó mas se llamarán cuartas, quintas, y así sucesivamente hasta la octava. *In pagellarum ludis tres progredientes chartae.* || — REAL. La de rey, caballo y sota.

* SECANTE. p. a. [de SECAR.] Lo que seca. *Exsiccans.* || m. *Pint.* Composicion que regularmente se hace de aceite de linaza cocido con ajos, vidrio molido y litargirio ó almártaga de dorar. Se usa de él para que se sequen presto los colores. *Desiccans.* || f. *Geom.* Cualquiera línea que corta á una superficie, ó cualquiera plano que corta algun cuerpo. *Secans linea.* || — DE UN ARCO. *Trigon.* La recta que saliendo del centro del círculo, pasa por la extremidad del dicho arco, hasta encontrar con la tangente. *Linea circuli, arcum secans.* || — PRIMERA DE UN ARCO. Es la que se termina en su tangente primera, y SECANTE SEGUNDA la que se termina en la tangente segunda del mismo arco.

* SECAR. a. Extraer la humedad ó hacer que se exhale de algun cuerpo mojado mediante el aire ó el calor que se le aplica. *Siccare.* || Gastar ó ir consumiendo el humor ó jugo en los cuerpos. *Exsiccare, arefacere.* [|| Agotar el agua de donde la hay habitualmente, como de un pozo ó de una laguna. *Haurire.* || ant. SEGAR.] || r. Enjugarse la humedad de alguna cosa evaporándose. *Exsiccari, arescere.* || Se dice de los rios, fuentes, lagunas etc., á las que les falta el agua. *Arescere.* || Se dice de las plantas que pierden su vigor, lozanía y verdor con los aires y soles demasiados. *Arescere, exarescere.* || Fastidiarse, aburrirse. *Taedio confici.* || met. Se dice del animal que se enflaquece, enmagrece, extenúa por causa de alguna enfermedad ó vejez que le consume la humedad del cuerpo. *Macrescere.* || Tener mucha sed. *Siti affici.*

SECARAL. m. SEQUERAL.

* SECATURA. f. [fam. neol.] Insulsez, fastidio.

¶ SECCION. f. CORTADURA. || Division de puntos ó especies de alguna materia por libros, capítulos, párrafos ó artículos, para mayor claridad y mejor comprension de ella. *Sectio.* || *Arq.* La delineacion de la altura y profundidad de una fábrica, como si estuviera partida por en medio, para reconocer la parte interior de ella. *Sectio.* || La capacidad del álveo en el rio ó canal, determinada por un plano perpendicular á la corriente del agua, que la corta desde la superficie hasta el fondo. *Alvei sectio.* || *Geom.* El corte de las líneas, figuras y cuerpos sólidos. *Sectio.*

† SECE. adj. num. card. ant. SEIS.

SECENO, NA. adj. num. ord. ant. DÉCIMOSEXTO.

† SECESION. f. ant. Apartamiento, separacion, retiro. *Secessio.*

SECESO. m. CÁMARA ó deposicion del vientre.

SECLUSO, SA. adj. ant. Apartado y separado.

* SECO, CA. [p. p. irr. de SECARSE.] || adj. Lo que carece de jugo ó humedad. *Siccus.* || Falto de verdor, lozanía ó vigor. Dícese particularmente de las plantas. *Siccus, aridus.* || Se aplica á las frutas, especialmente de cáscara dura, como avellanas, nueces etc.; y tambien á las que se quita parte de la humedad, para que se conserven, como higos, pasas etc. *Siccaneus, aridus.* || Flaco ó de muy pocas carnes. *Exsuccus, flaccidus.* || Se dice tambien del temporal en que no llueve. *Impluvius, siccus.* || met. Lo que está solo, sin alguna cosa accesoria que le dé mayor valor ó estimacion. *Jejunus, vacuus.* || Poco abundante, ó falto de aquellas cosas necesarias para la vida y trato humano; y así dicen: este lugar es SECO. *Sterilis, penuriâ laborans.* || Árido, estéril, hablando de un asunto ó materia de que han escrito pocos ó tiene poco que decir. *Exilis.* || Aspero, poco cariñoso, desabrido en el modo ó trato. *Asper, austerus.* || En sentido místico vale poco fervoroso en la virtud, y falto de devocion en los ejercicios del espíritu. *Siccus, frigidus, aridus.* [|| *Pint. y Esc.* Dícese del trozo que no es tierno y pastoso; como cuando en un cuadro se pasa de un golpe de los claros á los oscuros, ó están cortados duramente los contornos en un diseño. || m. Golpe dado de cierto modo particular con la mano. || El pedazo de playa que cubre el mar en los fuertes temporales ó en las grandes mareas, y que despues queda en seco.] || — DE SED. El que tiene mucha sed ó mucha necesidad de beber. *Sitiens, siccis faucibus.* || Á SECAS. mod. adv. SOLAMENTE, sin otra cosa alguna. *Tantùm, sinè ullo alio.* || Á SECAS Y SIN LLOVER. mod. adv. fam. Sin preparacion, sin aviso ó sin el modo regular. *Hospite insalutato.* || EN SECO. mod. adv. Fuera del agua ó de algun lugar húmedo; y así se dice: esta nave varó EN SECO. *In sicco, in siccum.* || — — mod. adv. Sin causa ni motivo. *Sinè causâ.*

† SECONDO, DA. adj. ant. SEGUNDO. *Secundus.*

SECOR. m. ant. SEQUEDAD.

* SECRECION f. APARTAMIENTO. [*Secretio.*] || *Med.* La accion y efecto de secretar.

SECRESTACION. f. ant. SECUESTRO.

SECRESTADOR. m. ant. SECUESTRADOR.

SECRESTAR. a. ant. SECUESTRAR. || ant. Apartar ó separar una cosa de otras ó de la comunicacion de ellas. *Secernere.*

SECRESTO. m. ant. SECUESTRO.

SECRETA. f. En algunas universidades, el acto literario que hace el que quiere graduarse de licenciado, en el cual se examina su suficiencia y habilidad, para aprobarle ó reprobarle en la leccion de puntos precisos que hace, y en los argumentos que á la conclusion que deduce, le proponen los graduados. Llámase así, porque se hace solo entre los doctores de la facultad. *Litterarum discrimen pro doctoris munere accipiendo.* || LETRINA. || La sumaria ó pesquisa secreta que se hace á los residenciados. *Secreta inquisitio.* || Cada una de las oraciones que se dicen en la misa despues del ofertorio y ántes del prefacio. *Secreta.*

SECRETAMENTE. adv. m. Ocultamente, con secreto. *Secretò*

SECRETAR. a. *Med.* Elaborar los órganos secretorios la sangre, sacando de ella los materiales necesarios para formar los diversos líquidos del cuerpo.

SECRETARIA. f. La mujer del secretario. *Viri à secretis, tabularii uxor.* || La mujer que sirve de escribir las cartas y otros papeles de alguna señora ó comunidad donde hay este oficio. *Femina è secretis.*

SECRETARÍA. f. El destino ú oficina del secretario, ó el sitio donde despacha los negocios de su oficio. *Tabellionis munus, tabularium.*

† SECRETARIAR. n. fam. Hacer de secretario.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sugeto á quien se le comunica algun secreto para que lo calle. *Secreti custos.* || — m. La persona á quien se encarga la escritura de cartas, correspondencias, manejo y direccion principal de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones arregla y dispone para el acierto de las materias, consultándolas con su cuerpo ó con su principal. *Vir à secretis.* || met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace oficio de tal en este acto. *Amanuensis.* || El escribano de oficio. *Scriba.* || — DEL DESPACHO Ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario con quien el rey despacha las consultas pertenecientes al ramo de que está encargado. *Regis à secretis.*

SECRETEAR. n. fam. Hablar en secreto una persona con otra. Dícese comunmente de las mujeres. *Clàm, clanculùm loqui.*

¶ SECRETICO, LLO. m. d. de SECRETO.

† SECRETÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SECRETAMENTE.

SECRETÍSIMO, MA. adj. sup. de SECRETO. *Valdè secretus, arcanus.*

SECRETISTA. m. El que trata ó escribe secretos de naturaleza. *Naturae arcanorum scriptor.* || Se dice de la persona que habla mucho en secreto, regularmente con nota de los demas. *Secretò colloqui amans.*

¶ SECRETITO. m. d. de SECRETO.

* SECRETO, TA. adj. Oculto, ignorado, escondido y separado

de la vista ó del conocimiento de los mas. *Secretus, abditus.* || Callado, silencioso, reservado. *Arcanus, in tegendo arcano religiosus.* || — m. Silencio cuidadoso de no revelar ni descubrir lo que conviene que esté oculto. *Secretum.* || La misma especie ó cosa que se debe tener oculta ó callada. *Secretum, arcanum.* || met. Cautela, silencioso cuidado y disimulacion para ocultar alguna especie importante. *Silentium, secretum.* || En el tribunal de la Inquisicion el despacho de las causas de fe; á distincion de las públicas, en que se libran los pleitos de los ministros familiares ó titulares, y otras que por alguna razon toquen á él. Diósele este nombre por el secreto que observaban todos los que intervenian en estas materias. Llamábase tambien así la secretaría en que se despachaban y custodiaban estas causas. *Secreta causarum expeditio.* || La noticia particular ignorada de todos, que alguno tiene de la excelencia, virtud ó propiedad de alguna cosa perteneciente á medicina ú otra facultad. *Secretum, arcanum.* || El bolsillo ó faltriquera que se pone dentro de la pretina de los calzones, para meter alguna cosa pequeña para mayor seguridad de no perderla. *Loculus, abdita crumena.* || El paraje oculto y escondido que se suele poner en los escritorios, cofres y otras cosas semejantes, en el cual se reserva lo que se quiere, de modo que no pueda hallarlo el que lo ignora. *Scrinii pars abdita, latibulum.* [|| met. La oscuridad, el silencio ó las sombras de la noche. || met. Lo retirado ó lo despoblado de un sitio; como el SILENCIO del claustro, del bosque, del desierto, etc. || Un cajon que hay en los órganos para recibir el viento de los fuelles.] || ant. MISTERIO. || ant. SECRETA, por acto literario. || *Germ.* El huésped que da posada. || *Germ.* El puñal. || adv. m. ant. SECRETAMENTE. || — Á VOCES, Ó SECRETO CON CHIRIMÍAS. expr. fam. con que se nota al que hace misterio del secreto en lo que saben los mas, ó lo hace de modo que por el mismo hecho se hace notorio. *Publicum secretum.* || — DE ANCHUELO. expr. que se dice cuando nos participan alguna noticia pública, encargando mucho el secreto de ella. *Secretum Midae.* || — DE NATURALEZA. Aquellos efectos naturales que por ser poco sabidos, excitan la curiosidad. *Naturae arcanum.* || — NATURAL. Aquel que dicta la misma naturaleza que se calle y oculte. *Secretum à naturâ praescriptum.* || DE SECRETO. mod. adv. que explica la forma de hacer alguna cosa de suerte que no se sepa públicamente, ó por los que pudieran tener noticia de ella. *Secretò, clàm, abditè.* || — — mod. adv. Sin formalidad ó ceremonia pública. *Absquè ritu, absquè caerimoniâ publicâ.* || ECHAR ALGUN SECRETO EN LA CALLE. fr. met. y fam. PUBLICARLO. *Occulta, secreta revelare, in vulgus edere.* || EN SECRETO. mod. adv. SECRETAMENTE. || NO HAY SECRETO QUE TARDE Ó TEMPRANO NO SEA DESCUBIERTO. ref. que enseña, que nadie debe hacer una cosa mala confiado en que no se sabrá, porque el tiempo lo descubre todo; y que no se debe fiar fácilmente á otro el secreto por el peligro de que lo descubra. *Nihil est opertum quod non revelabitur, et occultum quod non scietur.*

SECRETORIO, RIA. adj. Lo que secreta. Aplícase á los órganos del cuerpo que tienen la facultad de secretar.

SECTA. f. La doctrina particular enseñada por algun maestro célebre que la halló ó explicó, y otros la siguen y defienden. *Secta.* || El error ó falsa religion, diversa ó separada de la verdadera y católica cristiana, enseñada por algun maestro famoso; como la SECTA de Lutero, Calvino, Mahoma. *Secta.*

SECTADOR, RA. m. y f. SECTARIO.

SECTARIO, RIA. adj. El que profesa, sigue y mantiene con teson alguna secta. *Sectator.*

SECTOR. m. *Geom.* La parte del círculo cortada y terminada por dos radios que no estén en línea recta. *Sector.* || — DE ESFERA. Es una parte de ella, ó un sólido ó cono que tiene por base la superficie de un segmento de la esfera, y termina en punta en el centro de ella. *Sector sphaerae.*

SECUAZ. adj. El que sigue el partido, doctrina u opinion de otro. *Sequax, vestigiis alterius inhaerens.*

SECUELA. f. Consecuencia ó resulta de alguna cosa. *Sequela.* || ant. SÉQUITO, acompañamiento. || ant. SECTA.

SECUENCIA. f. La prosa ó verso que se dice en ciertas misas despues del gradual. *Versus post graduale in missâ legendus.*

SECUESTRACION. f. SECUESTRO.

SECUESTRADOR. m. El que secuestra. *Qui sequestro dat.*

SECUESTRAR. a. Poner en secuestro. *Sequestrare.*

SECUESTRARIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente al secuestro.

SECUESTRO. m. Depósito judicial que se hace de alguna alhaja en un tercero, hasta que se decida á quién pertenece. Algunas veces se toma por EMBARGO. *Sequestro datum.* || La persona en quien se hace depósito judicial etc. *Sequester.* || JUEZ ÁRBITRO Ó MEDIADOR.

* SECULAR. adj. SEGLAR, particularmente como contrapuesto á regular ó religioso. *Profanus.* || Lo que dura siglos. || Lo que se hace de cien en cien años. *Secularis.* || [m.] El sacerdote que vive en el siglo, á distincion del religioso que vive en clausura. *Secularis.*

† SECULARIDAD. f. El estado ó condicion de secular, hablando de eclesiásticos y comunidades.

SECULARIZACION. f. El acto ó efecto de secularizar ó secularizarse. *Rei aut personae sacrae ad profanam conditionem reversio.*

† SECULARIZADO. m. El eclesiástico que ha pasado del estado regular al secular.

SECULARIZAR. a. Hacer secular lo que era eclesiástico. *Ad profanos usus transferre.* || Sacar del estado regular alguna persona ó cosa. Se usa tambien como recíproco. Así decimos; el papa HA SECULARIZADO á muchos religiosos; el padre fulano espera SECULARIZARSE pronto. *Personae, regulari disciplinae adscriptae, reversio ad saecularem statum.*

SECUNDARIAMENTE. adv. m. En segundo lugar. *Secundò*

SECUNDARIO, RIA. adj. Lo que en órden es segundo, y no tan principalmente atendido como lo primero. *Secundarius.*

* SECUNDINA. f. *Anat.* PLACENTA: [es mas usado en el plural].

† SECUNDO, DA. adj. ant. SEGUNDO. || — prep. y adv. ant. SEGUN.

SECURA. f. SEQUEDAD.

† SECUTAR. a. ant. EJECUTAR.

† SECUTIVO, VA. adj. ant. EJECUTIVO. || ant. Severo, rígido.

† SECUTOR, RA. adj. ant. EJECUTOR, RA.

* SED. f. Necesidad, deseo natural ó apetito de beber. *Sitis.* || met. La necesidad de agua ó de humedad que tienen los campos, cuando pasa mucho tiempo sin llover. *Sitis.* || Deseo ardiente, anhelo y gana de alguna cosa. *Desiderium vehemens.* || — FALSA. Llaman los médicos la sequedad que se padece en las fauces ó en la boca, por los demasiados vapores que suben de la fermentacion del alimento. *Sitis falsa.* || APAGAR Ó MATAR LA SED. fr. met. Aplacarla bebiendo. *Sitim extinguere.* || APALAMBRARSE DE SED. fr. fam. Padecer sed muy grande. *Vehementi siti laborare* || HACER SED. fr. Tomar incentivos que la causen, ó esperar algun tiempo para que venga. *Sitim irritare, excitare.* [|| LLAMAR Á LA SED. fr. Excitar á beber: dícese de los manjares llamativos.] || MIRÁIS LO QUE BEBO, Y NO LA SED QUE TENGO. ref. contra los que murmuran de las medras ajenas, sin considerar el trabajo que les cuesta el conseguirlas. *Fortunam invides, non laborem quo parta est.* || NO DAR UNA SED DE AGUA. fr. fam. con que se pondera la miseria ó falta de compasion de alguno, que no da el menor socorro ó alivio á quien se le pide ó se halla en necesidad. *Nec scyphum aquae sedandae siti offerre.* || NO DEBER UNA SED DE AGUA. fr. fam. No merecer el menor favor. *Nec levi beneficio esse obstrictum.* || UNA Y OTRA GOTA APAGAN LA SED. expr. met. para explicar que la repeticion de los actos facilitan el fin á que se dirigen. *Labor constans omnia vincit.*

* SEDA. f. El pelo delgado, sutil y lustroso, de que forman sus capullos los gusanos que llaman de SEDA, y que hilados despues sirven para hacer telas de muchas especies, como damascos, tafetanes, terciopelo etc., para coser, labrar, bordar y otros infinitos usos. *Sericum.* || La hebra compuesta de varios pelos. *Filum sericum.* || Cualquier obra ó tela hecha de seda. *Tela serica.* || CERDA en algunos animales, especialmente en el jabalí. *Seta, rigidus pilus.* || — AHOGADA. La que se hila despues de ahogado el gusano. *Sericum quod, bombyce demortuo, ex folliculo ducitur.* [|| — CRUDA. EN CRUDO Ó EN RAMA. La seda que no está aun tintada, sino solo hilada, ó á lo mas torcida.] || — DE CANDONGO Ó DE CANDONGOS. *p. Murc.* La seda mas fina y delgada que hilan los hombres en el torno de tres madejas. *Sericum purius, subtilius.* || — DE COSER. La que está torcida para este uso. Suele por antonomasia llamarse SEDA solamente. *Sericum in fila ductum.* || — DE TODO CAPULLO. La que no está torcida. *Sericum non intortum.* || — JOYANTE. La que es muy fina y de mucho lustre. *Sericum pellucidum.* || — VERDE. La que se hila estando vivo el gusano dentro del capullo. *Sericum quod vivo adhuc bombyce ex folliculo deducitur.* || DE TODA SEDA. mod. adv. que se dice de los tejidos de seda que no tienen mezcla de otra cosa. *Ex puro serico.* || SER UNA SEDA. fr. met. Ser dócil y de suave condicion. *Indole blandâ suavique pollere.*

* SEDADERA. f. Instrumento para asedar [para suavizar] el cañamo. *Ferramentum cannabi molliendo.*

* SEDAL. m. Especie de pelo transparente y duro que se ata al anzuelo por una parte, y por la otra al hilo de la caña de pescar. *Filum, seta piscatoria.* || *Cir. y Albeit.* Una cinta ó cordon que se mete por una parte de la piel [de la persona ó] del animal, y se saca por otra á fin de excitar una supuracion en el paraje donde se introduce, ó de dar vertiente á las materias allí contenidas. *Filum sericum transversum.*

* SEDAR. a. ant. Apaciguar, sosegar. [*Sedare.*]

SEDATIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de calmar ó sosegar los dolores. *Sedare valens.*

* SEDE. f. La silla. Tómase por la dignidad de obispo, arzobispo, patriarca y sumo pontífice, que ejercen jurisdiccion y autoridad en algun territorio. Y por antonomasia se entiende por la apostólica católica romana, y á esta se antepone comunmente SANTA, [y tambien se la llama la SEDE APOSTÓLICA. || ant. SED.] || — PLENA. La actual ocupacion de la dignidad episcopal ó pontificia, por persona, que como prelado nombrado de ella, la administra y rige. || — VACANTE. La vacante que causa la muerte ó falta de prelado de una iglesia. *Vacans sedes episcopalis.*

SEDEAR. a. Limpiar las piedras preciosas y las alhajas de oro, plata ú otro metal con una especie de escobilla hecha de cerdas de jabalí, ó de otras igualmente blandas, á que se da el nombre de sedas. *Margaritas seu metallicam supellectilem setaceâ scopulâ detergere.*

SEDENTARIO, RIA. adj. que se aplica al oficio ó vida de poca agitacion ó movimiento. *Sedentarium munus, sendentaria vita.*

* SEDEÑA. f. La estopilla segunda que se saca del lino al rastrillarle, y tambien se llama así la hilaza ó tela que de ella se hace. *Lini stupa subtilior.* [|| Cuerda que se hace de cerdas de caballo para pescar.]

SEDEÑO, ÑA. adj. Lo que se parece á la seda. *Serico similis, bombycinus.* || Lo que tiene sedas ó cerdas. *Setosus.*

† SEDER. n. ant. Haber, estar.

SEDERA. f. Escobilla ó brocha de cerdas. *Setarum penicillus.*

† SEDERENTO, TA. adj. ant. SEDIENTO.

SEDERÍA. f. Toda la mercadería de seda. *Sericae telae merces.* || La tienda donde se vende la seda. *Sericaria officina, taberna.*

SEDERO. m. El que vende, labra seda ó trata en ella. *Sericarius.*

† SÉDES. pers. ant. de SER. SOIS.

SEDICION. f. Tumulto, levantamiento popular contra el soberano ó la autoridad que gobierna. *Seditio.* || met. La inobediencia, guerra y levantamiento que contra la razon fomenta la parte sensitiva en el hombre. *Seditio.*

SEDICIOSAMENTE. adv. m. Con sedicion y tumulto. *Seditiosè.*

SEDICIOSO, SA. adj. El que causa alborotos y sediciones. *Seditiosus.*

* SEDIENTE. adj. ant. SEDIENTO. || BIENES SEDIENTES. [V. BIEN.]

SEDIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SEDIENTO. *Valdè sitiens.*

SEDIENTO, TA. adj. El que tiene sed. *Sitiens.* || met. Se aplica á los campos ó tierras que necesitan de humedad ó riego. *Sitiens, sitibundus.* || El que con ansia desea alguna cosa. *Avidus, avidè cupiens.*

SEDIMENTO. m. El asiento, poso ó hez de los jugos y líquidos que por su gravedad se va al fondo ó suelo de las vasijas. Se usa mas comunmente entre los médicos y boticarios. *Sedimen, faex.*

† SEDMANA. f. ant. SEMANA.

SEDUCCION. f. El acto y efecto de seducir ó engañar. *Seductio.*

SEDUCIR. a. Engañar con arte y maña, persuadir suavemente al mal. *Seducere.*

SEDUCTIVO, VA. adj. Lo que atrae y seduce.

* SEDUCTOR, RA. m. y f. El que seduce. *Seductor.* [|| Se entiende especialmente del que seduce á una mujer para gozarla.]

† SEELLAR. a. ant. SELLAR.

† SEELLO. m. ant. SELLO.

† SEER. v. sust. ant. SER. || n. ant. Sentarse y estar sentado.

SEGABLE. adj. Lo que está en aptitud para ser segado. *Quod meti potest.*

* SEGADA. f. [ant.] SIEGA.

SEGADERA. f. La hoz para segar. *Messoria falx.*

SEGADERO, RA. adj. SEGABLE.

SEGADOR, RA. m. y f. El que siega. *Messor.*

† SEGADURER. a. ant. PERSEGUIR.

† SEGAJO. m. El cabrito de ménos de un año.

SEGAR. a. Cortar con la hoz las mieses ó yerba. *Metere.* || met. Cortar de cualquier manera, y especialmente lo que sobresale ó está mas alto; como SEGAR la cabeza, el cuello etc. *Secare.*

SEGAZON. f. La accion de segar, ó el tiempo de la misma siega. *Messio; messionis tempus.*

† SEGDO y SEGEBUDO. m. n. p. ant. de var. SISEBUTO.

† SEGENTE. adj. ant. SIGUIENTE.

SEGLAR. adj. Lo que pertenece á la vida, estado ó costumbre del siglo ó mundo. *Secularis.* || LEGO, como contrapuesto á eclesiástico ó regular. *Secularis.*

SEGLARMENTE. adv. m. De un modo seglar. *Laicè, modo seculari.*

† SEGLO. m. ant. SIGLO.

SEGMENTO. m. El pedazo ó parte cortada de alguna cosa. *Segmentum.* || *Geom.* La parte de un círculo comprendida entre el arco y su cuerda. *Segmentum.*

† SEGONDAMENTO. m. ant. PERSECUCION.

† SEGONDO, DA. adj. ant. SEGUNDO. || — prep. y adv. ant. SEGUN.

SEGOVIANO, NA. adj. El natural de Segovia, y lo perteneciente á esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo. *Segoviensis.*

† SEGRADO, DA. adj. ant. SAGRADO.

† SEGRAL. adj. ant. SEGLAR, por trasposicion.

† SEGRAR. adj. ant. SEGLAR.

† SEGREDO. m. ant. SECRETO.

SEGREGACION. f. Separacion ó apartamiento de una cosa que estaba entre otras. *Segregatio.*

SEGREGAR. a. Apartar ó separar una cosa de entre otras. *Segregare.*

SEGREGATIVO, VA. adj. Lo que segrega ó tiene virtud de segregar. *Segregans, segregare valens.*

SEGRÍ. m. Tela de seda del grueso ó cuerpo del tafetan doble con una laborcilla parecida á la que llaman saya de reina. *Serica tela quaedam.*

* SEGUDAR. a. ant. [Sacudir,] echar, arrojar. || [ant.] Perseguir. [|| ant. Seguir, proseguir.]

* SEGUIDA. f. La accion y efecto de seguir ó seguirse. *Sectatio, consecutio.* || En muchos escritores [se halla] en la acepcion de serie, órden y continuacion. *Series.* || DE SEGUIDA. mod. adv. Consecutiva ó continuamente, sin interrupcion. *Continuò, statim.* [|| EN SEGUIDA. mod. adv. Al momento, acto continuo. || — — mod. adv. Despues, cuando estó hecha otra cosa. || GENTE Ó PERSONA DE SEGUIDA. V. GENTE.]

† SEGUIDAMENTE. adv. m. EN SEGUIDA. || Sin interrupcion, sin distraerse á puntos ajenos del que se trata.

SEGUIDERO. m. Regla ó pauta. *Exemplar.*

SEGUIDILLA. f. Composicion métrica de cuatro piés, en que el segundo ha de ser asonante del cuarto; los cuales constan de cinco sílabas, y el primero y tercero de siete. Se usa frecuentemente en lo jocoso y satírico. *Compositio quaedam metrica.* || pl. fam. Las cámaras ó flujo de vientre. *Ventris fluxus.*

SEGUIDILLERO, RA. m. y f. La persona que es aficionada á cantar ó bailar seguidillas. *Popularium cantionum cantator.*

SEGUIDO, DA. adj. Continuo, sucesivo, sin intermision de lugar ó tiempo. *Non interruptus, continuus.* || DERECHO. || — m. Entre calceteras cada uno de los puntos que se van menguando en el remate del pié de las médias para cerrarle. *Texturae tibialium decrementum.*

* SEGUIDOR, RA. m. y f. El que sigue á otro ó alguna cosa. *Sectator, insecutor.* || [— m.] SEGUIDERO.

* SEGUIMIENTO. m. El acto y efecto de seguir á otro. Se usa regularmente con la preposicion EN [antepuesta]. *Assectatio, insecutio.* [|| El desempeño continuado de un negocio; y así se dice: estoy encargado del SEGUIMIENTO del pleito.]

† SEGUIÑUELA. f. *Min.* El hierro que entra en la parte superior del molinete de las tinas en que se benefician los metales preciosos.

SEGUIR. a. Ir despues ó detras de alguno. *Sequi, alicujus vestigiis insistere.* || Proseguir ó continuar en lo empezado. *Prosequi.* || Ir en compañía de alguno ó andar con él. *Insequi, comitari.* || Profesar ó ejercer alguna ciencia, arte ó estado. *Sectari, profiteri.* || Tratar ó manejar alguna dependencia ó pleito, haciendo las conducentes diligencias para su logro. *Persequi.* || Conformarse, convenir, ser del dictámen ó parcialidad de alguna persona. *Sectari aliquem, ejus partes aut sententias sequi.* || met. Perseguir, acosar ó molestar á alguno, ir en su busca ó alcance; como, SEGUIR una fiera. *Persequi, insectari.* || Imitar ó hacer alguna cosa por el ejemplo que otro ha dado de ella. *Imitari.* || Dirigir alguna cosa por su propio camino ó método, sin apartarse del intento. *Dirigere.* || r. Inferirse ó ser consiguiente una cosa de otra que la antecede. *Sequi.* || Suceder ó continuarse una cosa á otra por órden, turno ó número. *Subsequi.* || met. Originarse ó causarse una cosa de otra. *Oriri, subsequi.*

† SÉGUITO. m. ant. SÉQUITO.

† SEGULLO. m. La primera tierra que se halla en las minas de oro.

* SEGUN. Preposicion relativa y condicional de otra cosa, á que se refiere la que es conforme ó parecida á ella. *Pro, ex, ut.* [|| adv. que en las citas equivale á como refiere ó como leemos en; v. gr. SEGUN Mariana.] || SEGUN Y COMO. mod. adv. con que se pondera la total conformidad de una cosa á otra, ó al estado que tenia ántes; y así decimos: te vuelvo la caja SEGUN Y COMO la recibí. *Proùt, quemadmodùm, sicuti.* [|| ESO SERÁ SEGUN Y CONFORME. loc. fam. V. CONFORME.]

† SEGUND. prep. y adv. ant. SEGUN.

* ¶ [SEGUNDA.] f. En las cerraduras y llaves la vuelta doble que suele hacerse en ellas. *Secundum clavis repagulum.* || — INTENCION. Intencion, por lo comun dañada. Suele decirse absolutamente SEGUNDA; y así se dice: fulano en esto lleva SEGUNDA.

SEGUNDAMENTE. adv. m. ant. En segundo lugar.

SEGUNDAR. a. ASEGUNDAR. || n. Ser segundo ó seguirse al primero. *Secundo loco agere, dicere.*

SEGUNDARIAMENTE. adv. m. SECUNDARIAMENTE.

SEGUNDARIO, RIA. adj. SECUNDARIO.

SEGUNDILLA. f. fam. El agua que se enfría en los residuos de nieve que quedan de haber enfriado otra agua. *Aqua secundo loco eadem nive frigefacta.* || En algunas comunidades, la campana pequeña con que avisan á algunos actos de su obligacion. *Parvum cymbalum.*

SEGUNDILLO. m. En las comunidades religiosas llaman á unas porciones de pan que sacan en las comidas despues de la porcion principal, que se les pone á todos al empezar á comer, las cuales son mas pequeñas. Tambien llaman así al segundo principio que les suelen dar. *Secunda panis portio; secundum ferculum.*

* ¶ SEGUNDO, DA. adj. num. ord. Lo que se sigue inmediatamente al primero. *Secundus.* || [ant.] FAVORABLE. || — m. *Astron. y Geom.* Una de las sesenta partes en que se divide el minuto de círculo ó de tiempo. *Minutum secundum.* [|| Ayuda, ayudante, teniente, el auxiliar de un jefe. || prep. y adv. ant.

SEGUN. || SEGUNDA INTENCION. V. SEGUNDA. || SIN SEGUNDO. Epíteto que se da á lo que es único ó muy excelente en su clase.]

SEGUNDOGÉNITO, TA. adj. que se aplica al hijo segundo. *Secundogenitus.*

† SEGUNDOGENITURA. f. for. La calidad ó circunstancia de ser hijo segundo.

SEGUNDON. m. El hijo segundo de la casa. Tambien llaman así á los demas hijos que no son los primogénitos. *Secundogenitus.*

† SEGUNT y SEGUNTDO. prep. y adv. ant. SEGUN.

SEGUNTINO, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad y provincia de Sigüenza, y el que es natural de ella. *Seguntinus.*

SEGUR. f. Hacha grande para cortar. *Securis.* || La insignia que llevaban los lictores en Roma delante de los supremos magistrados, que era una cuchilla con su asta, cubierta con unas varas atadas, con las cuales azotaban á los que habian de degollar con la segur. *Securis.* || HOZ.

* SEGURA. f. ant. SEGUR. [|| Á SEGURA LLEVAN PRESO. fr. prov. con que significamos que no son demas todas las precauciones que se toman para algun negocio ó accion.]

† SEGURADAMIENTE. adv. m. SEGURAMENTE.

SEGURADOR. m. El que asegura ó fia á otro en alguna obligacion. *Fidejussor.*

SEGURAMENTE. adv. m. Con seguridad, certeza ó sin riesgo. *Tutè, certè, securè.*

SEGURAMIENTO. m. ant. SEGURIDAD.

† SEGURANCIA. f. ant. SEGURIDAD.

SEGURANZA. f. ant. SEGURIDAD.

* SEGURAR. a. [ant.] ASEGURAR.

SEGUREJA. f. d. de SEGUR.

SEGURIDAD. f. Estado de las cosas que las hace firmes, ciertas, y libres de todo riesgo ó peligro. *Securitas.* || Certeza que hace que una cosa no falte ó engañe. *Securitas, certitudo.* || Fianza ú obligacion de indemnidad á favor de alguno, regularmente en materia de intereses. *Fidejussio, satisdatio.*

† SEGURÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SEGURAMENTE. *Certissimè, tutissimè.*

SEGURÍSIMO, MA. adj. sup. de SEGURO. *Valdè securus, tutissimus.*

* SEGURO, RA. adj. Libre y exento de todo peligro, daño ó riesgo. *Securus.* || Cierto, indubitable y en cierta manera infalible. *Securus, certus.* || Firme, constante, y que no está á peligro de faltar ó caerse. *Securus, tutus, firmus.* [|| Ajeno, ignorante, el que no sospecha ó recela una cosa.] || — m. El salvoconducto, la licencia ó permiso que se concede para ejecutar lo que sin él no se pudiera. *Fidei cautio.* [|| Seguridad, obligacion de cumplir alguna cosa.] || El contrato ó escritura con que se aseguran los caudales que corren algun riesgo de mar ó tierra. Se usa mucho en el comercio. *Satisdatio.* [|| La pieza en que se asegura la patilla de las llaves en las armas de fuego. Para dispararlas, se quita la patilla del SEGURO, y se pone en el disparador.] || Á BUEN SEGURO. mod. adv. Ciertamente, sin duda, de verdad. *Certò, indubitanter.* || AL SEGURO. mod. adv. SEGURAMENTE. [|| COMPAÑÍA DE SEGUROS. Sociedad mercantil que reintegra las pérdidas ocasionadas por incendio, naufragio etc., mediante una ligera retribucion que paga el asegurado. Si aquella no tiene otro objeto que asegurar las propiedades de los individuos que la componen, se llama COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS.] || DE SEGURO. mod. adv. Con certeza y sin duda. *Certò.* || EN SEGURO. mod. adv. En parte donde no hay que temer ni recelar daño. *Tutò.* || SOBRE SEGURO. mod. adv. Seguramente, sin aventurarse al riesgo que pudiera suceder, por haberle prevenido ó evitado. *Ex tuto, confidenter.*

SEGURON. m. aum. de SEGUR.

† SEÍDO. p. p. ant. de SEER ó SER. SIDO.

† SEIE. ant. por SELE ó SE LE. Pudiera ser equivocacion del copista.

† SEIES. adj. num. ant. SEIS.

SEIS. adj. num. card. que se aplica al numero que se compone de uno y cinco unidades. *Sex.* || SEXTO; como, capítulo SEIS. || m. El carácter ó cifra que representa este número. *Senarius numerus.* || La carta ó naipe que tiene seis señales; y así se dice: el SEIS de espadas; tengo tres SEISES. *Pagella senarium numerum referens.* || En los dados las seis señales negras que tiene cada uno de ellos puestas en uno de sus cuadros. *Numerus senarius in talis.* || En algunos lugares ó villas, cada uno de los regidores que en este número se diputan para el gobierno político y económico, ó para algun negocio particular. *Populi decuriones seni.* || — POR OCHO. *Mús.* Es un compas de dos partes iguales, en que entran seis notas de las que en el compasillo entran ocho. *Sex pro octo.*

SEISAVADO, DA. adj. Lo que tiene seis lados y seis ángulos. *Sexangulus.*

SEISAVO, VA. m. HEXÁGONO. || La sexta parte de un número. *Sexta numeri pars.*

SEISCIENTOS, TAS. adj. num. que se produce por la multiplicacion de la centena por el seis. *Sexcenti.*

* SEISE. m. En algunas catedrales cada uno de ciertos niños de coro, que se ejercitan en el canto, y por lo comun son seis, de cuya circunstancia procede este nombre. [*Puer choro destinatus.*]

SEISEN. m. Moneda de plata de valor de medio real, que eran seis dineros de Aragon. *Argenteus nummus quidam.*

† SEISENA. f Moneda de cobre de Valencia, que vale seis dineros ó doce maravedís. Va extinguiéndose, pues muchos años hace que no se acuña.

SEISENO, NA. adj. núm. ord. SEXTO.

* SEISILLO. m. [Juego de naipes que se juega entre seis, siguiendo las reglas generales del mediator.] || *Mús.* Union de seis notas iguales, que siendo de semicorcheas vale una parte del compas de compasillo, y á proporcion de los demas compases. *Temporis mensura in musicá, sex notas pares continens.*

† SEITA. f. ant. SARTA.

† SEJO. m. ant. SEXO.

SELECCION. f. Eleccion de alguna cosa entre otras como separándola de ellas y prefiriéndola. *Selectio.*

SELECTO, TA. adj. Lo que se ha escogido y apartado por mejor de entre otras cosas de su especie. *Selectus.*

† SELENITA. com. *Astron.* Habitante de la luna. || f. Sal formada por la union de una tierra calcárea y el ácido vitriólico.

† SELENÍTES. f. SELENITA, en su segunda acepcion.

† SELÉUCIDE. f. Ave astuta y muy voraz, que se alimenta principalmente de langostas.

† SELMANA. f. ant. SEMANA.

* SELVA. f. Lugar lleno de árboles y matas, que le hacen naturalmente frondoso. *Silva.* [|| — CEDUA. El monte tallar, que se halla en disposicion de recibir el corte por cuarteles, para el carboneo ú otros usos.] || FATIGAR LA SELVA. fr. *Poét.* Emplearse en el ejercicio de la caza mayor. *Fera* [*Feras*] *fatigare, venari.*

SELVAJE. adj. ant. SALVAJE.

SELVAJINO, NA. adj. ant. SELVÁTICO.

SELVÁTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á las selvas ó se cria en ellas. *Silvaticus.*

SELVATIQUEZ. f. Tosquedad, rusticidad y falta de cultura. *Rusticitas.*

SELVOSO, SA. adj. Lo que es propio de la selva. *Silvosus.* || Se aplica al país ó territorio en que hay muchas selvas.

SELLADOR. m. El que sella ó pone el sello. *Signator.*

SELLADURA. f. La accion y efecto de sellar. *Signatura.*

* SELLAR. a. Poner el sello sobre alguna cosa. *Signare, signo, sigillo munire.* || Estampar, imprimir ó dejar sellada una cosa en otra. *Obsignare.* || Concluir, poner fin á una cosa; porque el sello es lo último que se pone. *Rem perficere, coronidem imponere.* || Cerrar, tapar, cubrir. En la misma acepcion se usa tambien hablando de las cosas no materiales. *Occludere, silentio servare.* || [met. poco us.] Obligar uno á otro con beneficios, para que de agradecido le siga siempre en lo que se le ofrezca, como si le hiciera su esclavo. *Beneficiis obstringere.*

* SELLO. m. Utensilio, por lo comun de metal, en que están grabadas las armas ó divisas de algun príncipe, estado, república, religion, comunidad ó señor particular, y se estampa en las provisiones y cartas de importancia ú otros papeles, para testificar su contenido y darle autoridad. *Sigillum.* [|| El utensilio con letras ó algun dibujo grabado, que sirve para cerrar las cartas ó la cubierta de cualquier pliego, ó para imprimir alguna seña particular sobre oblea, cera ú otra materia blanda, ó bien con tinta. || La casa donde se estampa ó pone el sello á algunos escritos para autorizarlos. *Domus in quá litteræ sigillo muniuntur.* || Lo que queda estampado, impreso y sellado en el mismo SELLO. *Signatura, sigilli impressio.* || met. La última perfeccion; y así se dice: echar el SELLO á alguna cosa, cuando con alguna accion particular se perfecciona. *Coronis.* || SELLADOR. || — DEL ESTÓMAGO. met. Cualquier pequeña porcion de comida sólida y vigorosa, que afirma y corrobora la demas comida tomada sobre ella, como la sopa en vino etc. *Internum stomachi fomentum.* [|| — DE PENITENCIA. loc. ant. equivalente á SIGILO SACRAMENTAL.] || — DE SALOMON. Yerba que tiene las hojas como las del laurel, mas anchas, mas lisas, y saben algun tanto al membrillo, con alguna estipticidad: en el nacimiento de cada una arroja unas florecitas blancas: el tallo es por lo comun alto de un codo: la raíz es blanca, tierna, nudosa y maciza, del grueso de un dedo y de un olor fuerte. Es medicinal, y Plinio la llama poligonato. *Polygonatum, sigillum Salomonis.* [|| — SECO ó EN SECO. El que se imprime fuertemente sobre el papel, para dejar marcadas en él las partes prominentes, pues no se estampa sobre oblea ó cera, ni con tinta.] || — VOLANTE El que se pone en las cartas sin apretarle, para que quede abierto, y pueda leerlas la persona por cuya mano se dirige [dirigen] á otra. *Sigillum non constrictum.* || ECHAR EL SELLO. fr. met. Afianzar y perfeccionar lo empezado, asegurando su mas cabal cumplimiento. *Operi fastigium, coronidem imponere.*

† SEM. prep. ant. SIN.

SEMANA. f. El espacio de siete dias naturales, que sucesivamente se siguen uno á otro, empezando por el domingo y acabando por el sábado. *Septimana, hebdomas.* || Algunos períodos septenarios de tiempo, sea de meses, años ó siglos; como las SEMANAS de Daniel. *Hebdomada.* || — GRANDE. ant. SEMANA SANTA. || — MAYOR. SEMANA SANTA. || — SANTA. La última de la cuaresma, desde el domingo de Ramos hasta el de la Resurrec-

cion gloriosa de nuestro Señor Jesucristo. *Hebdomas major.* || — — El libro en que está el rezo propio del tiempo de la SEMANA SANTA, y los oficios que se celebran en ella. *Officium majoris hebdomadis.* || CADA SEMANA TIENE SU DISANTO. ref. con que se consuela á los que tienen trabajos, representándoles que con el tiempo suelen interrumpirse ó minorarse. *Nunquam in malis remedium desperandum.* || CORRAR LA SEMANA. fr. fam. Tomar el salario ganado en ella. || ENTRE SEMANA. mod. adv. En cualquier dia de ella. *Per hebdomadem.* || LA SEMANA QUE NO TENGA VIÉRNES. expr. fam. con que se despide á alguno, negándole lo que pretende, ó se significa la imposibilidad de lograr alguna cosa. *Ad kalendas graecas.* || MALA SEMANA. MES ó menstruo en las mujeres.

SEMANAL. adj. Lo que pertenece á la semana. *Hebdomadarius.*

SEMANALMENTE. adv. t. Por semanas, en todas las semanas, ó en cada una de ellas. *Per hebdomades; singulis hebdomadibus.*

* SEMANARIO. m. Lo que pertenece á la semana, ó sucede semanalmente. *Quod accidit singulis quibusque hebdomadibus.* [|| Título de algunas obras ó periódicos que salen semanalmente; como el SEMANARIO erudito.]

SEMANERÍA. f. El cargo ú oficio de semanero. *Hebdomadarii munus.* || En los tribunales, la inspeccion que se hace de los despachos que salen de ellos, para ver si van arreglados á lo que se ha resuelto. Llámase así este acto, porque es semanal. En las audiencias es otro su ejercicio, segun el estilo de cada una. *Senatoris hebdomadarii munus.*

SEMANERO, RA. adj. que se aplica á la persona que ejerce algun empleo ó encargo por semanas. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Hebdomadarius.*

* [SEMBLANTE. m. La representacion exterior en el rostro de algun interior afecto del ánimo. *Vultus, aspectus.* || CARA ó ROSTRO. || met. La apariencia y representacion del estado de las cosas, sobre el cual formamos el concepto de ellas. *Aspectus, facies.* [|| ant. Señal, indicio.] || adj. ant. SEMEJANTE. || COMPONER EL SEMBLANTE Ó EL ROSTRO. fr. Mostrar seriedad ó modestia. *Vultum modestum praeferre, ad gravitatem vultum componere.* || MUDAR DE SEMBLANTE Ó DE COLOR. fr. Demudarse ó alterarse, dándolo á entender en el rostro. *Vultum mutare.* || — — fr. met. Alterarse ó variarse las circunstancias de las cosas, de modo que se espere diferente suceso del que se suponia; como: MUDÓ DE SEMBLANTE el pleito. *Speciem mutare.*

SEMBLANZA. f. ant. SEMEJANZA.

SEMBLAR. n. ant. SEMEJAR ó ser semejante.

* SEMBLE [EN] adv. m. ant. Juntamente, semejante [semejantemente] ó en uno.

SEMBRA (EN). mod. adv. ant. Juntamente, semejantemente, en uno.

SEMBRADA. f. ant. SEMBRADO.

SEMBRADÍO, DÍA. adj. que se aplica á la parte de tierra ó campo que está destinado ó es á propósito para sembrar. *Sativus ager.*

SEMBRADO. m. La tierra sembrada de algunos granos ó semillas; lo cual se dice aun despues de nacido y miéntras está en verde. *Sata.*

SEMBRADOR, RA. m. y f. El que siembra. *Seminator, sator.*

SEMBRADURA. f. La accion y efecto de sembrar. Aplícase á las tierras que se siembran. *Satio, sementis.*

SEMBRAR. a. Arrojar y esparcir las semillas en la tierra preparada para este fin. *Serere, seminare.* || met. Desparramar ó esparcir cualquier cosa. *Spargere.* || Dar motivo, causa ó principio á alguna cosa, regularmente mala. *Seminare, serere.* || Colocar sin órden alguna cosa para adorno de otra. *Sparsim collocare.* || Esparcir, publicar alguna especie, para que se divulgue. *Spargere, diffundere, disseminare.* || Hacer algunas cosas de que se ha de seguir fruto. *Seminare, serere.* || COMO SEMBRÁREDES, COGERÉDES. expr. que significa, que el premio corresponderá al servicio ó al trabajo. *Ut sementem feceris, ità et metes.* || QUIEN BIEN SIEMBRA, BIEN COGE. expr. met. que explica que el que acierta á emplear bien su liberalidad ó servicios, fácilmente consigue lo que desea. *Sementi respondent segetes.*

* SEMEJA. f. [poco us.] SEMEJANZA. || [poco us.] Señal, muestra, indicio. *Signum, indicium.* [|| COMO POR SEMEJAS. mod. adv. ant. A tientas, con poco conocimiento. || NI POR SEMEJAS. mod. adv. NI POR ASOMO.]

SEMEJABLE. adj. Lo que es capaz de asemejarse á otra cosa. *Assimilari valens.* || ant. SEMEJANTE.

SEMEJABLEMENTE. adv. mod. ant. Con semejanza, así, de la misma manera.

† SEMEJABRE. adj. ant. SEMEJANTE.

SEMEJADO, DA. adj. PARECIDO.

† SEMEJANCIA. f. ant. SEMEJANZA.

* SEMEJANTE. adj. Lo que se parece ó tiene semejanza con otra cosa. *Similis.* || El sugeto ó la cosa misma á que se hace referencia; así decimos: no he visto á SEMEJANTE mujer; no he leido SEMEJANTE libro. || m. ant. SÍMIL ó comparacion. || [ant.] SEMEJANZA, imitacion. [|| ant. Condicion, genio.] || POR SEMEJANTE. mod. adv. ant. Semejante, igualmente.

SEMEJANTEMENTE. adv. m. Con semejanza. *Similiter.*

SEMEJANTÍSIMO, MA. adj. sup. de SEMEJANTE. *Valde similis.*

* SEMEJANZA. f. La cualidad de parecerse una cosa á otra. *Similitudo.* || ant. SÍMIL ó ejemplo. [|| FACER SEMEJANZA DE SÍ. fr. ant. APARENTAR.]

* SEMEJAR. n. Parecerse una cosa á otra, tener semejanza ó conformidad con ella. *Assimilari.* [|| impers. ant. Parecer, tener la apariencia.]

† SEMELABLE y SEMELABRE. adj. ant. SEMEJANTE.

† SEMELANCIA. f. ant. SEMEJANZA.

† SEMELAR. a. y n. ant. PARECER.

† SEMELIANCIA. f. ant. SEMEJANZA.

† SEMELLABE y SEMELLABLE. adj. ant. SEMEJANTE.

† SEMELLAR. a. y n. ant. PARECER.

SÉMEN. m. La sustancia que sirve para la generacion de los animales. *Semen.*

* SEMENCERA. f. [ant.] SEMENTERA.

* SEMENTAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la siembra ó sementera. *Sementinus.* [|| m. CABALLO PADRE Y GARAÑON.]

SEMENTAR. a. Esparcir la simiente. *Semen spargere, seminare.*

* SEMENTERA. f. La accion y efecto de sembrar. *Satio.* || La tierra sembrada. *Satus ager.* || La cosa sembrada. *Semen terrae mandatum.* || El tiempo á propósito para sembrar. *Sementis, serendi tempus.* [|| met. ant. El principio ó raíz de una cosa. *Causa, origo.*]

SEMENTERO. m. El saco ó costal en que se llevan los granos para sembrar. *Saccus sementifer.* || SEMENTERA.

* SEMENTINO, NA. adj. Lo que pertenece á la simiente. Aplícase particularmente á una especie de peras. *Sementinus.* [|| Lo que pertenece á la siembra. *Sementinus.*]

SEMESTRE. adj. Lo que dura por espacio de seis meses. *Semestris.* || m. El tiempo ó espacio de medio año. *Dimidii anni spatium, semestris.*

† SEMEYAR. a. y n. ant. PARECER.

SEMI. La mitad de cualquier cosa. No tiene uso sino en composicion. Muchas veces vale CASI; como en SEMIDOBLE Ó SEMIDORMIDO. *Dimidium, medietas.*

SEMIBREVE. f. *Mús.* La figura ó nota fundamental de la música. *Musica nota semibrevis dicta.*

SEMICABRON. m. SEMICAPRO.

SEMICAPRO. m. Medio cabra ó cabron y medio hombre. Es epíteto que daban los gentiles á algunos de sus fabulosos dioses. *Semicaper.*

SEMICIRCULAR. adj. Lo que toca al semicírculo. *Semicircularis.*

SEMICÍRCULO. m. Medio círculo ó mitad de él cortada por el diámetro. *Semicirculus.*

SEMICOPADO. m. *Mús.* Nota que une la segunda parte de un compas con la primera del que sigue. *Musica nota, secundam anterioris temporis partem cum primâ posterioris annectens.*

SEMICORCHEA. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras músicales, cuyo valor es la mitad de la corchea. *Musicae nota dupli ci lineâ inferiùs signata.*

SEMICROMÁTICO, CA. adj. Se dice de cierto género de música, compuesto del diatónico y cromático. *Semichromaticus.*

† SEMICUPIO. m. Medio baño ó baño de la mitad inferior del cuerpo.

SEMIDEA. f. *Poét.* SEMIDIOSA.

SEMIDEO. m. *Poét.* SEMIDIOS.

† SEMIDIÁFANO, NA. adj. Lo que no es perfectamente diáfano.

SEMIDIÁMETRO. m. RADIO.

SEMIDIAPASON. m. *Mús.* El intervalo disonante de ocho voces, cuatro tonos y tres semitonos mayores. *Semidiapason.*

* SEMIDIAPENTE. m. [*Mús.*] Intervalo que consta de dos tonos y dos semitonos mayores. *Semidiapente.*

SEMIDIATESARON. m. *Mús.* El intervalo disonante de cuatro voces, un tono y dos semitonos. *Semidiatessaron.*

SEMIDIFUNTO, TA. adj. Medio difunto ó casi difunto. *Semianimis.*

SEMIDIOS. m. Nombre que la gentilidad daba á los héroes y varones esclarecidos por sus hazañas, á quienes con supersticioso culto colocaba entre las fabulosas deidades, creyendo que alguna de ellas habia sido su padre ó su madre; como quien dice medio dios. *Semideus.*

SEMIDIOSA. f. Nombre que la gentilidad daba á aquellas heroínas que creían descender de alguno de sus falsos dioses. *Semidea.*

SEMIDITONO. m. *Mús.* Un intervalo que consta de un tono y un semitono; como del *re* al *fa* ó del *mi* al *sol.*

† SEMIDIVINIDAD. f. La calidad de semidios.

SEMIDOBLE. adj. que se aplica en el oficio divino á las fiestas que se celebran con ménos solemnidad que las dobles y con mas que las simples. *Semiduplex festum.*

† SEMIDOCTO, TA. adj. SEMIERUDITO. *Semidoctus.*

SEMIDORMIDO, DA. adj. Medio dormido ó casi dormido. *Semisopitus.*

SEMIDRAGON. m. Medio hombre y medio dragon. *Semidraco.*

† **SEMIENCICLOPÉDICO, CA.** adj. Lo que es casi enciclopédico, lo que abraza una noticia muy sucinta de las principales artes y ciencias.

† **SEMIENT.** f. apócope de SEMIENTE. SIMIENTE, semilla.

† **SEMIENZA.** f. ant. SEMENTERA.

† **SEMIERUDITO, TA.** adj. El que solo tiene una tintura de erudicion, y pretende pasar por hombre docto. *Semidoctus.*

† **SEMIESFÉRICO, CA.** adj. Lo que forma una media esfera.

† **SEMIFALLO, LLA.** adj. En algunos juegos de naipes, el que solo tiene una carta de algun palo; y así se dice: estoy SEMIFALLO á copas, bastos, etc. || — m. La circunstancia de no tener mas que una carta de algun palo.

† **SEMIFLÚIDO, DA.** adj. Lo que no es enteramente flúido.

SEMIFUSA. f. *Mús.* Nota de música, cuyo valor es la mitad de una fusa. *Semifussa.*

SEMIGOLA. f. *Fort.* La línea recta que pasa del ángulo del flanco en un baluarte á la capital, y es parte del polígono interior.

SEMIHOMBRE. m. Medio hombre.

† **SEMILUNAR.** adj. Lo que tiene figura de media luna.

SEMILUNIO. m. El medio tiempo de dias en que la luna hace su curso. *Medius lunae cursus.*

* **SEMILLA.** f. La parte de la planta destinada especialmente para su reproduccion. *Semen.* || met. Cualquier cosa que es causa ú orígen de que procedan [proceden] muchas de su especie. *Origo, causa.* || pl. Particularmente entre los labradores se llaman los géneros de SEMILLAS que no son trigo ni cebada. *Semina.*

SEMILLAMA. f. MANZANILLA.

SEMILLERO. m. El lugar ó sitio donde se crian las plantas y los arbolillos para trasplantarlos. *Seminarium.* || met. Orígen y ocasion frecuente de algunas cosas perjudiciales; como SEMILLERO de vicios, de pleitos etc. *Malorum sementis.*

† **SEMIMETAL.** m. Metal imperfecto.

† **SEMINACION.** f. El acto y efecto de seminar. *Seminatio.*

SEMINAL. adj. Lo que es de sémen, ó pertenece á él, ó le contiene. *Seminalis.*

† **SEMINAR.** a. poco us. Engendrar, procrear. *Seminare.*

* **SEMINARIO.** m. Plantel destinado para que crezcan las plantas hasta cierto tiempo. *Seminarium.* || [met.] La casa ó lugar destinado para la buena educacion de los niños y jóvenes. *Seminarium.* || met. El principio ó raíz de que nacen ó se propagan algunas cosas. *Seminarium.* || [— RIA.] adj. ant. Lo que contiene el sémen.

SEMINARISTA. m. El que se educa en algun seminario. *Seminarii alumnus.*

† **SEMINATURA.** f. ant. SEMBRADURA. *Seminatio.*

* **SEMÍNIMA.** f. *Mús.* Nota ó figura musical, la mitad de la mínima. *Seminima.* [|| pl. met. ant. Las particularidades mas menudas, los mas insignificantes pormenores.]

† **SEMIOCTAVA.** f. ant. Composicion de cuatro versos consonantes, que es la mitad primera de una octava.

SEMIPEDAL. adj. Lo que tiene medio pié de largo. *Semipedalis.*

SEMIPELAGIANISMO. m. La doctrina y secta de los semipelagianos. *Semipelagianorum doctrina, secta.*

SEMIPELAGIANO, NA. adj. El hereje que seguia parte de los errores de Pelagio. Se usa comunmente como sustantivo. *Semipelagianus.*

SEMIPLENA. adj. que solo se usa en la terminacion femenina, y se aplica á la prueba imperfecta ó media prueba, como la que resulta de la deposicion de solo un testigo, siendo de toda excepcion. *Probatio semiplena.*

SEMIPLENAMENTE. adv. m. Con probanza semiplena. *Semiplenâ probatione.*

SEMIPOETA. m. El mal poeta. *Poëtaster.*

† **SEMIPROBANZA** y **SEMIPRUEBA.** f. for. La prueba semiplena ó imperfecta.

SEMIPÚTRIDO, DA. adj. Lo que está casi podrido. *Semiputridus.*

SEMIRACIONAL. adj. La persona necia y que tiene algunas acciones ó propiedades ajenas ó impropias de hombre. *Semihomo, semirationale animal.*

SEMIRECTO. adj. m. que se aplica al ángulo que tiene cuarenta y cinco grados, por ser la mitad del ángulo recto. *Semirectus.*

† **SEMIRUBIO, BIA.** adj. El que es algo rubio. *Subflavus.*

* **SEMIS.** [**SÉMIS**] m. SEMI. Mitad del as romano. *Semissis.*

† **SEMISABIO, BIA.** adj. El que habla de todo y nada sabe con fundamento.

† **SEMISALVAJE.** adj. El que es casi salvaje.

SEMITONO. m. *Mús.* La distancia ó intervalo que hay entre ciertos puntos de la música, equivalente á la mitad del tono. *Semitonus.*

† **SEMITRASPARENTE.** adj. Lo que es algo trasparente.

† **SEMIVIDRIOSO, SA.** adj. Lo que se parece un poco al vidrio.

SEMIVIVO, VA. adj. Lo que está medio vivo ó no tiene perfecta ó cabal vida. *Semivivus.*

SEMIVOCAL. adj. que se aplica á la letra cuyo nombre empieza y acaba con vocal. *Semivocalis.*

† **SEMIVULPA.** f. ZORRA MOCHILERA. *Semivulpes.*

† **SEMNADO.** m. ant SEMBRADO, heredad sembrada.

† **SEMNAR.** a. ant. SEMBRAR. *Seminare.*

SÉMOLA. f. El trigo candeal desnudo de su corteza. *Similago.* || El trigo quebrantado á modo del farro, y que se guisa como él. *Simila.*

* **SEMOVIENTE.** adj. Lo que por sí mismo se mueve, como los ganados etc. *Se movens.* [|| BIENES SEMOVIENTES. BIENES MUEBLES. V. BIEN.]

SEMPITERNA. f. Tejido de lana, apretado y de cuerpo, de que usan regularmente las mujeres pobres para vestirse. *Tela lanea sic dicta.* || Flor, PERPETUA.

SEMPITERNAMENTE. adv. m. Perpetua, eternamente. *Sempiternè.*

SEMPITERNO, NA. adj. ETERNO. *Sempiternus.*

† **SEMPRE.** adv. t. ant. SIEMPRE. *Semper.*

† **SEMPREMENTE.** adv. m. ant. SIMPLEMENTE.

* **SEN.** m. *Bot.* Yerba purgante, especie de casia, cuyas ramitas tienen seis pares de hojuelas y piececillos sin glándulas. *Senna.* [|| ant. Sentido, intencion, pensamiento. || ant. Seso, juício. || prep. ant. SIN.]

* **SENA.** f. SEN. || En los dados las seis señales negras ó puntos que tienen en uno de sus cuadros. En el juego de las tablas reales y otros se dicen SENAS en plural, cuando salen apareados los dos lados de los seis puntos. *Numerus senarius in talis.* [|| ant. SEÑAL.]

* **SENADO.** m. Junta ó congreso de los senadores. *Senatus.* || El lugar donde se juntan los senadores á tratar los negocios de la república. *Curia.* || met. Cualquier junta ó concurrencia de personas graves y respetables. *Congressus.* [|| El cuerpo de senadores que está encargado por la constitucion de algunos estados de rever las resoluciones del congreso de diputados. || ant. El público, el auditorio, los espectadores. || — DA. adj ant. Sensato, cuerdo, juicioso.]

SENADOCONSULTO. m. Decreto ó determinacion del senado. *Senatusconsultum.*

* **SENADOR.** m. El magistrado que pertenece al senado. *Senator.* [|| Segun la constitucion actual española, la persona escogida por el rey de la terna enviada por cada provincia, para tener quien la represente en el senado.]

† **SENADORA.** f. La mujer del senador.

* **SENARA.** f. La porcion de tierra en que hace su sementera el labrador de cortas facultades. *Breve praedium.* [|| La porcion de tierra sembrada en roza, ó por los vecinos de un pueblo, á beneficio del comun.] || HAZ TU SENARA DONDE CANTA LA COGUJADA. ref. que enseña que son preferibles las tierras inmediatas á las poblaciones. *Suburbanus longinquis agris praeferendus.*

SENARERO. m. El que siembra una corta porcion de tierra. *Breve praedium colens.*

SENARIO, RIA adj. num. que se aplica al número que se compone de seis unidades. Se usa tambien como sustantivo. *Senarius numerus.* || Especie de verso latino compuesto de seis piés, por lo regular yambos. *Senarius.*

SENATORIO, RIA. adj. Lo que toca ó pertenece al senado ó senadores. *Senatorius.*

† **SENCIDO, DA.** adj. ant Hermoseado ó adornado, á lo que parece.

† **SENCIENTE.** adj. poco us. Lo que siente ó tiene sensacion.

SENCILLAMENTE. adv. m. Con sencillez, lisura, y sin doblez ni engaño. *Sincero animo.*

SENCILLEZ. f. La calidad que constituye las cosas delgadas y con poco cuerpo en su clase. *Simplicitas.* || Ingenuidad, llaneza, sinceridad. *Simplicitas, sinceritas, animi candor.* || Simpleza, ignorancia, facilidad de alguno para ser engañado. *Fatuitas; citò credendi facilitas.*

SENCILLÍSIMO, MA. adj. sup. de sencillo. *Valdè simplex.*

* **SENCILLO, LLA.** adj. Lo que no tiene mezcla ni composicion de otra cosa. *Simplex.* || Lo que tiene ménos cuerpo de lo regular. Aplícase regularmente á las telas de seda; como tafetan SENCILLO, etc. *Simplex.* [|| En las flores lo contrapuesto á doble; y así se llaman SENCILLAS las de ménos hojas en su respectiva clase.] || met. Simple ó fácil de engañar. *Simplex, citò credens.* || met. Ingenuo en el trato, sin doblez ni engaño, y que dice lo que siente. *Simplex, sincerus.* || La moneda pequeña respecto de otra del mismo nombre de mas valor; como doblon SENCILLO, real de plata SENCILLO etc. *Simplex, minutior.*

SENDA. f. Camino angosto en que solo cabe una persona ó caballería. *Trames.* || met. Medio para lograr algun fin. *Semita, via.*

SENDERAR. a. Hacer senderos. *Semitam aperire.*

SENDEREAR. a. Guiar ó encaminar por la senda. *Per semitam ducere.* || met. Echar por caminos extraordinarios en el modo de obrar ó discurrir. *Per arduas semitas, tramites pergere, procedere.* || SENDERAR.

* **SENDERO.** m. SENDA, [en terreno montuoso].

SENDERUELO. m. d. de SENDERO.

¶ SENDICA, LLA. f. d. de SENDA.

† SENDÍO, DÍA. adj. ant. Sandio, sencillo, poco avisado.

¶ SENDITA. f. d. de SENDA.

* SENDOS, DAS. adj. pl. Cada uno ó cada cual de dos ó mas considerado por sí solo, sea activa ó pasivamente. *Singuli.* [|| ant. Se halla usado á veces por grande, fuerte etc.; como: le dió SENDOS palos, SENDOS azotes.]

SENE. m. ant. VIEJO.

SENECTUD. f. Ancianidad ó vejez. *Senectus.*

† SENES. prep. ant. SIN.

SENESCAL. m. En algunos países, mayordomo mayor de la casa real. *Supremus in domo regiâ administer.* || El jefe ó cabeza principal de la nobleza del pueblo, que la gobernaba especialmente en guerra. *Senescallus; nobilium magister in exercitu.* || El juez supremo ó gobernador de la república ó reino, ó de alguna parte de él. *Senescallus; supremus in republicâ dux.*

SENESCALÍA. f. Dignidad, cargo ó empleo de senescal. *Supremi magistratûs officium, dignitas.*

† SENESTRAR. a. ant. SUMINISTRAR.

† SENFALA. com. ant. El que muere sin hacer testamento.

SENIL. adj. Uno de los epítetos que los astrólogos daban al cuarto cuadrante del tema celeste.|| Lo que pertenece á los viejos y la vejez. *Senilis.*

SENIOR, RA. adj. ant. SEÑOR, RA. Usábase tambien como sustantivo por el individuo del senado.

† SENLOS, LAS. adj. pl. ant. SENDOS.

† SENLLERO, RA. adj. ant. Lo mismo que SEÑERO.

† SENNA. f. ant. SEÑA, pendon.

† SENNAL. f. ant. SEÑAL. || ant. FIRMA.

† SENNALADAMIENTRE. adv. m. ant. SEÑALADAMENTE.

† SENNALADO LAIDAMENTE. loc. ant. Feamente herido. || — — loc. ant. Trasquilado ó ridículamente afeado.

† SENNALAR. a. ant. FIRMAR.

† SENNERO, RA. adj. ant. Lo mismo que SEÑERO.

† SENNORAR. a. ant. SEÑOREAR.

† SENNO, NA. adj. ant. Uno solo. || pl. ant. SENDOS.

* ¶ SENO. m. La cavidad del pecho. *Sinus.* || REGAZO. || El vientre materno. *Maternus sinus.* || Seguridad, amparo, defensa. || La concavidad ó espacio que forman algunas cosas con el rodeo ó vueltas en su movimiento. *Sinus.* || Cualquier concavidad ó hueco. *Sinus.* || La parte de mar que se recoge entre dos puntas ó cabos de tierra. *Sinus.* || En el cuerpo humano cualquiera de sus concavidades interiores. *Sinus.* || [met.] Se dice [de lo íntimo ó recóndito] de las cosas espirituales. *Sinus.* [|| Cada una de las puntas que forma una cosa flexible unida por los extremos, cuando se junta ó se tira por algun lado.] || *Geogr.* GOLFO. || *Cir.* La pequeña cavidad que se forma en la llaga ó apostema. *Vulneris sinus.* || *Náut.* La curvatura que hace cualquiera vela ó cuerda que no está tirante. *Rudentis laxitas.* || — DE ABRAHAN. El lugar en que estaban detenidas las almas de los fieles que habian pasado de esta vida en la fe y con la esperanza del Redentor. *Sinus Abrahae.* || — RECTO Ó PRIMERO DE UN ARCO Ó ÁNGULO. *Trigon.* La línea recta perpendicular, que cae de la extremidad del arco ó ángulo sobre el diámetro que pasa por la otra extremidad: y por este se entiende cuando absolutamente se dice SENO. *Sinus rectus.* || — SEGUNDO DE UN ARCO. El seno primero del complemento de dicho arco hasta el cuadrante. *Sinus complementi secundus.* || — VERSO Ó SAGITA. La porcion del diámetro comprendida entre el seno recto de un arco y el mismo arco. *Sinus versus.*

SENOJIL. m. CENOJIL.

SENSACION. f. La impresion que los objetos hacen sobre los órganos de algun sentido. *Sentiendi actus.*

† SENSATAMENTE. adv. m. Juiciosamente, prudentemente. *Sapienter, prudenter.*

SENSATO, TA. adj. Cordato, de buen juicio. *Cordatus.*

SENSIBILIDAD. f. Disposicion ó facultad en los sentidos para percibir los objetos. *Sentiendi facultas.* || Propension natural del hombre á dejarse llevar de los afectos de compasion, humanidad y ternura.

SENSIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de SENSIBLE. *Valdè sensibilis.*

* SENSIBLE. adj. Lo que se percibe por los sentidos ó se imprime en ellos. *Sensibilis.* || *Filos.* La diferencia que constituye al animal. *Sensus.* || Lo que causa ó mueve sentimientos ó dolor. *Animum movens, dolore afficiens.* || [Se dice de] el sugeto que se deja llevar fácilmente del sentimiento. *Mollis, aerumnis obnoxius.* [|| NOTABLE.]

SENSIBLEMENTE. adv. m. De forma que se perciba por los sentidos *Sensibiliter.* || Con dolor, pesar ó pena. *Dolenti animo, dolenter.*

† SENSIL. adj. ant. SENSIBLE.

* ¶ [SENSITIVA.] f. Yerba que tiene la propiedad de contraerse, cuando la tocan. [*Mimosa sensitiva.*]

¶ SENSITIVO, VA. adj. Lo que tiene disposicion en los órganos para recibir las impresiones de los objetos. *Sentiendo aptus.* || SENSUAL. || Todo lo perteneciente á los sentidos corporales. *Sensibilis, sensualis.*

SENSORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la facultad de sentir, ó al sentido comun; como órganos SENSORIOS. *Ad sensus pertinens.* || — m. La facultad de sentir. *Sentiendi facultas.* || El lugar donde reside la facultad de sentir, ó el sentido comun. *Corporalium sensuum sedes.*

SENSUAL. adj. En su sentido recto vale lo mismo que SENSITIVO; pero generalmente se aplica al que se deja llevar de los gustos y deleites de los sentidos. *Libidinosus.* || Lo que pertenece al apetito carnal. *Impudicus, libidinosus.*

SENSUALIDAD. f. Propension ó inclinacion á los gustos y delicias del cuerpo, especialmente carnales. *In libidinem proclivitas.*

SENSUALMENTE. adv. m. Con sensualidad. *Libidinosè.*

SENTADA. f. ASENTADA.

* SENTADILLAS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial Á SENTADILLAS, [que significa] de la forma con que van las mujeres á caballo con ambas piernas hácia un mismo lado. *Muliebris equitatio.*

* SENTADO, DA. adj. Juicioso, sesudo y quieto. *Quietus animo, maturus.* || ESTAR BIEN SENTADO. fr. met. Estar alguno asegurado en el empleo ó conveniencia que disfruta por el valimiento de quien le conserva y patrocina. *Firmiter, securè sedem tenere.* || — — fr. En el juego de naipes, ocupar un lugar ventajoso respecto del que ocupa otro jugador. *Potiori loco sedere.* [|| PAN SENTADO. V. PAN.]

SENTAMIENTO. m. *Arq.* ASIENTO.

* SENTAR. a. ASENTAR. [|| n. Causar bueno ó mal efecto una cosa. Se dice tanto en lo físico como en la moral; le SENTÓ mal la comida; le SENTÓ bien la especie. || Descansar, apoyarse alguna cosa.] || r. ASENTARSE. || Colocar á alguno en determinado lugar y asiento en señal de posesion de algun empleo ó cargo [|| POSARSE los líquidos. || Apretarse, bajarse una obra ó terreno por su propio peso.] || SENTAR BIEN UNA COSA. fr. met. Agradar ó ser conforme al gusto ó al dictámen. *Benè accipere, arridere.* [|| — EL CRÉDITO, EL PASO Y LAS COSTURAS. fr. V. CRÉDITO, PASO Y COSTURA. || SENTARSE EL SOL Y EN LA CONCLUSION. fr. V: SOL Y CONCLUSION.] || DÁME DONDE ME SIENTE, QUE YO HARÉ DONDE ME ACUESTE. ref. que se dice de los entremetidos, que con poco motivo que se les dé, se toman mas licencia que la que corresponde. *Si mihi sedere liceat, etiam cubabo.*

* SENTENCIA. f. El dictámen ó parecer que tiene ó sigue alguno. *Judicium, sententia.* || Dicho grave y sucinto que encierra doctrina ó moralidad digna de notarse. *Sententia, dictum, effatum.* || Declaracion del juicio y resolucion del juez, segun los méritos de la causa. *Sententia.* || met. La decision de cualquier controversia ó disputa extrajudicial que da la persona á quien se ha hecho árbitro de ella para que la juzgue. *Sententia, judicium.* [|| ant. Sentido, significacion.] || — DEFINITIVA Ó DIFINITIVA. Aquella en que el juez, concluido el proceso, resuelve finalmente sobre el asunto principal, condenando ó absolviendo. *Decretorium de litis summâ judicium.* || — INTERLOCUTORIA. INTERLOCUTORIO. || — PASADA EN [AUTORIDAD DE] COSA JUZGADA. Aquella de que no se puede apelar por haber pasado el término en que se permite hacerlo. *Lis judicata.* || FULMINAR LA SENTENCIA. fr. PRONUNCIARLA. *Sententiam pronuntiare.*

* SENTENCIAR. a. Dar ó pronunciar sentencia. *Sententiam ferre, pronuntiare.* || met. Expresar el parecer, juicio, ó dictámen que se hace á favor de la una parte, de lo que se disputa ó controvierte. *Judicare, sententiam dare.* || fam. Destinar ó aplicar alguna cosa para algun fin. *Sententiâ, judicio despondere, destinare, adjudicare.* || ESTAR Á JUZGADO Y SENTENCIADO. fr. for. [V.] JUZGADO.

SENTENCIAZA. f. aum. de SENTENCIA.

SENTENCION. m. aum. de SENTENCIA. La sentencia rigurosa ó excesiva. *Gravis, summa sententia.*

SENTENCIOSAMENTE. adv. m. De un modo sentencioso. *Sententiosè.*

SENTENCIOSO, SA. adj. Lo que incluye moralidad ó doctrina en palabras breves, graves y agudas. *Sententiosus.*

† SENTENZA. f. ant. SENTENCIA.

† SENTENZAR. a. ant. SENTENCIAR.

SENTENZUELA. f. d. de SENTENCIA.

† SENTIBLE. adj. ant. SENSIBLE.

* SENTICAR. m. ant. El sitio ó terreno que produce abrojos ó espinas. [*Senticetum.*]

SENTIDAMENTE. adv. m. Con sentimiento. *Dolenter.*

SENTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SENNTIDO. *Valdè dolens.*

* SENTIDO, DA. adj. Lo que incluye ó explica algun sentimiento. *Plenus dolore; dolorem exprimens.* || El que fácilmente siente. *Offensioni obnoxius; querulus.* || Lo que está hendido, rajado ó relajado. *Fissus.* || Lo que empieza á corromperse ó podrirse. *Quod tabescit.* || — m. La potencia ó facultad en el órgano corporal para percibir las impresiones de los objetos exteriores. *Sensus.* || El entendimiento ó razon, en cuanto discierne las cosas. *Mens.* || El modo particular de entender alguna cosa, ó el juicio que se hace de ella. *Opinio.* || La inteligencia ó conocimiento con que se ejecutan algunas cosas; como, leer con SENTIDO etc. *Sensus.* || La significacion perfecta de alguna proposicion ó cláusula; y en esta acepcion se dice: esta proposicion no tiene SENTIDO. *Sensus, sententia.* || El significado ó acepcion de las voces ó palabras; y así se dice, que una voz tiene varios SENTIDOS, recto ó metafórico etc. *Sensus.* || La capaci-

dad de alguna proposicion, cláusula ó escrito para admitir alguna ó muchas interpretaciones ó inteligencias; como, los diversos SENTIDOS de la Sagrada Escritura. *Sensus.* [|| El modo de distinguir y separar un objeto de otro; lo cual se hace por medio de ciertos toques en la pintura; con sedas de diverso color en el bordado; con guarniciones en los vestidos, cortinajes etc.] || En la pintura y escultura cualquiera de los senos ó undulaciones que forman los músculos, y en especial los del rostro. *Sinus in vultu.* || — ACOMODATICIO. La inteligencia espiritual y mística que se da á algunas palabras de la Escritura, aplicándolas á personas y cosas distintas de las que se dijeron en su rigoroso y literal significado. *Sensus accommodatitius.* || — COMUN. La facultad interior, en la cual se reciben é imprimen todas las especies é imágenes de los objetos que envian los sentidos exteriores. Llámanle tambien SENTIDO INTERIOR é IMAGINATIVA. *Sensus communis.* [|| met. El modo racional de discurrir ú obrar.] || ABUNDAR EN SU SENTIDO. fr. Estar uno adicto á su opinion ó dictámen. *Suam firmiter sententiam tenere.* || CON TODOS SUS CINCO SENTIDOS. loc. Con toda atencion, advertencia y cuidado ó suma eficacia. *Attento animo, summâ curâ.*

* **SENTIDOR, RA.** m. y f. [*Los antiguos usaban tambien la primera terminacion para el género* femenino.] ant. El que siente ó tiene facultad de sentir. *Sentiens.*

* **SENTIMENTAL.** adj. [neol.] Lo que excita afectos tiernos, ó la persona propensa á ellos.

* **SENTIMIENTO.** m. La accion de percibir los objetos por los sentidos. *Sensus, sentiendi actus.* || La percepcion del alma en las cosas espirituales con gusto, complacencia ó movimiento interior. *Interior animi sensus, motus.* || Pena, dolor, pesar, disgusto. *Ærumna.* || La quiebra [ó movimiento] que hace alguna fábrica ó cosa semejante, [con que indica no tener ya la debida firmeza]. *Vitium aedium.* || Queja que se tiene contra algun sugeto. *Querimonia, querela.* || El dictámen, juicio, opinion. *Judicium, opinio.* [|| ant. Afeccion íntima del ánimo. Los que no reparan en cometer galicismos, lo usan hoy en este sentido.]

* **SENTINA.** f. *Náut.* La cavidad inferior de la nave que está sobre la quilla, [donde se reúnen todas las aguas, fétidas por lo regular, que por cualquier parte entran en el buque]. *Sentina.* || met. Cualquiera lugar lleno de inmundicias y mal olor. *Sentina.*

* ¶ **SENTIR.** m. SENTIMIENTO. || Dictámen, parecer. *Sententia.* || a. Percibir con los sentidos las impresiones de los objetos. *Sentire, sensu percipere.* || Oir ó percibir con el sentido del oido. *Audire, auditu percipere.* || Padecer físicamente algun dolor ó daño; como, SENTIR hambre, sed etc. *Dolere, pati.* || Tener pena, dolor ó pesadumbre, ó padecer otros afectos del ánimo. *Dolere, aegrè ferre.* || Juzgar, opinar, formar parecer ó dictámen. *Judicare, existimare.* || Acomodar las acciones exteriores á las expresiones ó palabras, ó darles el sentido que les corresponde. *Aptè, scitè dicere, recitare.* || Prever, tener algunas señas ó especies de lo que ha de sobrevenir. Dícese especialmente de los animales que presienten la mudanza de los temporales, y la anuncian con algunas acciones. *Praesentire.* || Tomar sabor. *Sapere.* [|| ant. CONOCER.] || r. Formar queja ó tener sentimiento de alguna cosa, explicándolo de algun modo. *Ægrè ferre, molestè affici.* || Padecer quiebra, dando indicios de amenazar ruina ú otro daño. *Vitium pati, labasci.* || Padecer algun dolor ó principio de algun daño en parte determinada del cuerpo; como, SENTIRSE de la mano, de la cabeza. *Sentire, dolere.* || Explicar el estado de una persona en cierta constitucion; como, SENTIRSE preñada, enferma. *Sentire, nosse.* || [SENTIRSE] ó ESTAR SENTIDO. fr. Empezar á abrirse sutilmente ó rajarse, como el vidrio, la campana etc. *Vitiari, dehiscere.* [|| DECIR SU SENTIR. fr. Hablar con claridad, sin rebozo.] || SIN SENTIR. mod. adv. Inadvertidamente, sin conocimiento ó cuidado. *Inscienter, inconsultè.*

† **SENZIDO, DA.** adj. ant. Lo mismo que SENCIDO.

* **SEÑA.** f. Nota ó indicio sensible que sirve para indicar alguna cosa ó venir en conocimiento de ella. *Signum.* || Cualquier accion ó cosa que de concierto está determinada entre dos ó mas personas para entenderse. *Nutus, signum.* || SEÑAL. [|| *p. Amér.* Moneda de plomo que cada pulpería tiene con su marca particular, para volver el cambio, cuando venden algo que vale ménos de un real, y de consiguiente suple por los cuartos y ochavos.] || *Mil.* La palabra que acompañada del santo se da en la órden del dia, para que sirva de reconocimiento al recibir las rondas. *Verbum arcanum in excubiis agendis, militum ducibus revelatum.* || ant. El estandarte ó bandera militar. *Vexillum, signum.* || SEÑAS MORTALES. Ciertas, seguras, que no es fácil se confundan ó equivoquen. *Certissima et evidentia signa.* || DAR SEÑAS. fr. Manifestar las circunstancias individuales de una cosa, describirla de forma que no se pueda equivocar con otra. *Rem apprimè describere.* || HABLAR POR SEÑAS. fr. Explicarse con ademanes para dar á entender aquello que se quiere. *Nutibus loqui.* || — — fr. Usar de ellas para dar á entender alguna cosa sin decirla, ó para llamar á alguno en secreto ó que está muy distante. *Signis, nutibus aliquid explicare; aliquem accersere.* || POR SEÑAS. mod. adv. Con el uso de ellas para darse á entender. *Nutibus, per nutus.* || POR SEÑAS ó POR MAS SEÑAS. [expr. que] se usa para traer al conocimiento alguna cosa, acordando las circunstancias ó indicios de ella. *Cujus rei est indicium, quod testatur.*

* **SEÑAL.** f. La marca ó nota que se pone ó hay en las cosas, para darlas á conocer y distinguirlas de otras. *Nota.* || La nota que se pone para señalar algun término. *Limes, meta.* || Cualquier cosa que se pone ó hace para acordarse despues de alguna especie. *Signum, memoriae monimentum.* || Nota ó distintivo, en buena ó mala parte. *Nota.* || El signo que nos induce al conocimiento de otra cosa distinta. *Signum.* || El indicio ó muestra no material de alguna cosa. *Indicium, argumentum.* || SEÑA, en significacion de estandarte ó bandera militar. *Vexillum, signum.* || El vestigio ó impresion que queda de alguna cosa, por donde se viene en conocimiento de ella. *Vestigium.* || La cicatriz ó nota que queda en el rostro ú otras partes del cuerpo, por resultas de alguna herida ú otro daño. *Vibex, cicatrix.* || Imágen ó representacion de alguna cosa. *Species, imago.* || Prodigio ó cosa extraordinaria y fuera del órden natural. *Monstrum.* || La parte de precio que se anticipa en cualquier concierto, como prenda de seguridad de que se estará á él. *Arrha, arrhabo.* || El aviso que se comunica ó da, de cualquier modo que sea, para concurrir á algun lugar determinado ó para ejecutar otra cosa. *Signum.* || *Germ.* El criado de justicia. || *Med.* Aquel accidente, mutacion ó especie que induce á hacer juicio del estado de la enfermedad ó del éxito de ella. *Signum, indicium.* || ant. SIGNO, por el de los escribanos. || ant. El sello ó escudo de armas y blasones de que se compone. [|| ant. FIRMA.] || — DE BORRICA FRONTINA. fam. La accion con que alguno da á conocer la segunda intencion que lleva. *Dolosi animi signum.* || — DE LA CRUZ. La cruz formada por la mano, representando aquella en que murió nuestro Redentor. *Signum crucis.* || — DE TRONCA. Entre ganaderos, la que se hace al ganado cortándole una ó ambas orejas. *In pecudibus nota resectarum auricularum.* || — MORTAL. Indicio muy vehemente y casi cierto de lo que se teme ó desea. *Certissimum, evidens signum.* || EN SEÑAL. mod. adv. En prueba ó muestra de alguna cosa. *In signum.* || NI SEÑAL DE TAL COSA. expr. con que explicamos que la tal cosa ha cesado, ó se acabó del todo, ó no se halla. *Ne vestigium quidèm.*

SEÑALADAMENTE. adv. m. Con especialidad ó singularidad, ó con expresion determinada. *Specialim.*

SEÑALADÍSIMO, MA. adj. sup. de SEÑALADO. *Valdè insignis.*

SEÑALADO, DA. adj. Insigne, famoso. *Insignis.*

SEÑALAMIENTO. m. La accion de señalar ó determinar hora, lugar ú otra cosa semejante. *Assignatio, designatio.*

* **SEÑALAR.** a. Poner ó estampar señal en alguna cosa, para darla á conocer ó distinguirla de otra, ó para acordarse despues de alguna especie. *Signare.* || Rubricar algun despacho ó decreto. *Signare.* || Llamar la atencion hácia alguna persona ó cosa, designándola con la mano ó de otro modo. *Assignare, notare.* || Nombrar, determinar sugeto, lugar ó dia para algun fin. *Designare.* || Hacer alguna herida ó señal en el cuerpo, particularmente en el rostro, que le cause imperfeccion ó defecto. *Vulnere signare, deformare.* || met. Hacer el amago y señal de alguna cosa sin ejecutarla, como las estocadas en la esgrima. *Ictum indicare.* || Hacer señal para dar noticia de alguna cosa; y así se dice: el castillo de san Anton SEÑALÓ dos naves. *Dare signum.* [|| Asignar, constituir; como, SEÑALAR dote, una renta etc. *Constituere.*] || r. Distinguirse ó singularizarse alguno, especialmente en materias de reputacion, crédito y honra. *Eminere, excellere, primas ferre.* || En el juego de naipes, tantear los puntos que cada uno va ganando, hasta que se acabe el juego, como se hace en el de los cientos. *Puncta notare.*

SEÑALEJA. f. d. de SEÑAL.

SEÑALERO. m. ant. Alférez del rey ó alférez mayor.

SEÑALEZA. f. ant. SEÑAL.

† **SEÑALPIENDE.** m. ant. Medida de 120 piés en cuadro.

SEÑAR. n. ant. Hacer señas. Hoy tiene uso en Aragon.

SEÑERA. f. En lo antiguo pendon militar.

SEÑERAMENTE. adv. m. ant. Singular ó particularmente.

* **SEÑERO, RA.** adj. [ant.] Solo, solitario, separado de toda compañía. *Solus.* || Se aplicaba al territorio ó pueblo que tenia facultad de levantar pendon en las proclamaciones de los reyes. *Signum salutandi regis gratiâ tollere valens.* [|| ant. El que da señas ó indicio de alguna cosa. || ant. SAÑUDO.]

SEÑOLEAR. n. Cazar con señuelo, y poner el señuelo á la ave de rapiña. *Illicio venari.*

* ¶ **SEÑOR, RA.** m. y f. El dueño de alguna cosa, el que tiene dominio y propiedad en ella. *Dominus.* || El que posee estados y lugares. *Dynasta.* || Término de cortesía, hablando con alguno, aunque sea igual ó inferior. *Dominus.* || AMO respecto de sus criados. || adj. fam. Lo que es noble, decoroso y propio de señor, especialmente hablando de modales, trajes y colores. || — m. Por antonomasia se entiende Dios, como dueño de todas las cosas criadas. *Dominus.* || Jesus en el sacramento eucarístico. || En estilo familiar el suegro. *Socer.* [|| En algunas partes llaman así al maestro de escuela. || — DE HORCA Y CUCHILLO. El que tenia derecho y jurisdiccion para castigar hasta con pena capital. *Meri mixti imperii dominus.*] || — DEL ARGAMADIJO [ARGAMANDIJO. V.] DUEÑO. || — DE SALVA. ant. Personaje de mucha distincion ó de alta jerarquía. || — DE SÍ. El que se mantiene con entereza y sin perturbacion en los lances difíciles y apurados. *Sui compos, mente firmatus.* || — MAYOR. El hombre de edad avanzada. *Ætate provectus.* || CABE SEÑOR NI CABE IGREJA NO PONGAS TEJA. ref. que denota no conviene edificar cerca de vecinos poderosos. *Praedium, aedes in magnatum viciniâ ne emito.* || DESCANSAR Ó DORMIR EN EL SEÑOR. fr. MORIR.

Se dice de la muerte de los justos. *Obdormire, mori in domino.* [|| DESCUBRIR AL SEÑOR. fr. DESCUBRIR EL SACRAMENTO. || GLORIARSE EN EL SEÑOR. fr. V. GLORIARSE.] || GRAN SEÑOR. Nombre que se da al emperador de los turcos. *Turcarum imperator.* || NINGUNO PUEDE SERVIR Á DOS SEÑORES. Proverbio tomado del Evangelio, con que se significa, que el que ha de atender á una obligacion, se ha de desprender de otra incompatible con ella. *Nemo potest duobus dominis servire.* || PÁGASE EL SEÑOR DEL CHISME, MAS NO DEL QUE LE DICE. ref. que denota que aun á los que agrada el chisme, desagrada el chismoso. *Placeat licet susurrus, displicet susurro.* || QUEDAR SEÑOR DEL CAMPO. fr. *Mil.* Haber vencido la batalla, manteniéndose en la campaña ó terreno en donde se dió ó estaba el enemigo. *Fugatis hostibus campo potiri.* || — — fr. [met.] Haber vencido en cualquier disputa ó contienda. *Victorem se gerere.* || SIRVE Á SEÑOR Y SABRÁS DE DOLOR. ref. que advierte que el que sirve á los poderosos, suele sacar el pesar de verse desatendido. *Divitibus et magnatibus famulari, dura et ingrata servitus.*

* ¶ SEÑORA. f. Por antonomasia se entiende la Vírgen María. *Sancta Maria Virgo.* || El ama de la casa respecto de sus criados. *Hera.* || En estilo familiar la suegra. *Socrus.* [|| En algunas partes la mujer del maestro de escuela.] || — DE HONOR. Título que se da á las que tienen en palacio empleo inferior á las damas. *Femina quibusdam honestis, non tamen primariis officiis fungens in domo regiâ.* || — MAYOR. La mujer de edad avanzada. *Ætate provecta.*

SEÑORAJE. m. SEÑOREAJE.

† SEÑORAR. a. capr. Dar un aire grave y de persona de suposicion.

SEÑORAZO, ZA. m. y f. aum. de SEÑOR y SEÑORA. Se usa por ironía. *Affectatae nobilitatis homo.*

* SEÑORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. [poco us.] de SEÑOR y SEÑORA.

SEÑOREADOR, RA. m. y f. ant. El que señorea. *Dominator.*

* SEÑOREAJE. m. El derecho que pertenece al príncipe ó soberano [en las minas y] en las casas de moneda por razon de la fábrica de ella, de que es privativo señor. *Vectigal pro dominatu.*

* SEÑOREANTE. p. a. [de SEÑOREAR] El que señorea. *Dominatum exercens.*

SEÑOREAR. a. Dominar ó mandar en alguna cosa como dueño de ella. *Dominari, imperare.* || met. Mandar alguno imperiosamente y disponer de las cosas, como si fuera dueño de ellas. *Superbè agere; imperare.* || Apoderarse de alguna cosa, sujetarla á su dominio y mando. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Subjicere, suo imperio submittere; occupare.* || Estar una cosa superior en situacion, ó en mayor altura del lugar que ocupa otra, como que la domina. *Supereminere.* || Sujetar las pasiones á la razon, y mandar sobre las acciones propias. *Dominari, subjicere.* || Dar á otro repetidas veces é importunamente el tratamiento de señor. *Dominum iteratò aliquem appellare.* || r. Usar de gravedad y mesura en el porte, vestido ó trato. *Magnificè, graviter se gerere.*

* SEÑORÍA. f. Tratamiento que se da á las personas constituídas en dignidad, á quienes compete. || La persona á quien se da este tratamiento. [En este sentido es comun de dos. *Omítase el latin que sigue, por ser una correspondencia poco exacta del significado español.*] *Qui hujuscemodi jure potitur.* || SEÑORÍO, dominio ó mando. || El dominio de algun estado particular que se gobierna como república, como se decia ántes de la SEÑORÍA de Venecia, de Génova etc. *Respublica.* || El senado que gobierna algun estado particular. *Senatus reipublicae.*

* SEÑORIAL. adj. DOMINICAL, [en la] segunda acepcion.

¶ SEÑORICO, CA. m. y f. d. de SEÑOR. El hijo de los señores ó grandes; y por cortesía se suele decir del hijo de cualquier otro sugeto de representacion. *Dynastae filius.*

* SEÑORIL. adj. Lo que pertenece al señor. *Dominicus, nobilis.* [|| Majestuoso, entonado, propio de personas de alta jerarquía.]

† SEÑORILMENTE. adv. m. Con gravedad, ó dándose tono.

* SEÑORÍO. m. Dominio ó mando sobre alguna cosa como propia ó sujeta. *Dominium, dominatus.* || El territorio perteneciente al señor, y de que es dueño. *Ditio.* [|| En el régimen feudal, el distrito concedido á algun ricohombre ó vasallo con uso de jurisdiccion, oficios de justicia, percepcion de derechos jurisdiccionales y algunas regalías.] || met. Gravedad y mesura en el porte ó en las acciones. *Majestas, dignitas, gravitas.* || El dominio y libertad en obrar con sujecion de las pasiones á la razon. *Dominium, imperium.* [|| ant. Los estados ó dominios de un emperador, rey etc., en contraposicion de los estados de las repúblicas, que llamaban señorías.]

† SEÑORÍSIMO, MA. m. y f. sup. poco us. de SEÑOR. Muy señor ó muy señora, gran señor, persona de mucha distincion.

¶ SEÑORITO, TA. m. y f. d. de SEÑOR. SEÑORICO, CA.

† SEÑORIZAR. a. ant. SEÑOREAR.

SEÑORON, NA. adj. Muy señor ó muy señora, ó por serlo en realidad, ó por portarse como tal, ó finalmente por afectar señorío ó grandeza.

† SEÑOS, ÑAS. adj. pl. ant. Diversos, distintos, cada uno por separado.

SEÑUELO. m. Cojinillo de cuero con dos alas á los lados, que imita la forma de alguna ave. Usaban de él los cazadores para llamar y atraer al halcon que se habia remontado; y por extension se llama así otra cualquier cosa que sirve á este fin. *Illicium.* || met. Cualquier cosa que sirve para atraer á otra, persuadirla ó inducirla. *Illicium, illecebra.* || CIMBEL.

* SEO. f. *p. Ar.* Iglesia catedral. Viene de SEDE. [|| pers. ant. de SER. SOY, ESTOY.]

† SEÓ y SEOR. m. vulg. SEÑOR: se usa particularmente hablando con las personas.

SEPANCUÁNTOS. m. fam. Castigo, reprension. *Objurgatio, castigatio.*

SEPARABLE. adj. Lo que es capaz de separarse de otra cosa con que está junto. *Separabilis.*

SEPARACION. f. La accion de separar una cosa de otra. *Separatio.*

SEPARADAMENTE. adv. m. Con separacion, ó á parte y con distincion. *Sejunctim.*

SEPARADOR, RA. m. y f. El que separa. *Separans, dividens, divisor.*

* SEPARANTE. p. a. [de SEPARAR.] Lo que separa. *Separans.*

* SEPARAR. a. Apartar una cosa de otra con la que estaba junta. *Separare.* [|| DIVORCIAR. || Hablando de novillos, apartarlos de la vacada, teniéndolos en pastos y encierros, donde no estén las madres.] || r. Apartarse ó dividirse una cosa de otra. *Separari, divelli, disjungi.* || Abstraerse alguno de las cosas en que ántes se ocupaba, ó dejar la comunicacion que ántes tenia. *Abstrahi, sejungi.* || for. DESISTIR. *Desistere.*

SEPARATIVO, VA. adj. Lo que separa ó tiene virtud de separar. *Separare valens.*

† SEPARATORIO. m. Vasija que usan los químicos para separar los licores.

SEPEDON. m. Reptil, SIPEDON.

SEPELIR. a. ant. SEPULTAR.

SEPIA. f. Animal marino, JIBIA.

† SEPOSICIO. m. ant. EMPEÑO.

† SEPTENARIO. m. y adj. Setenario, aunque ménos usado.

† SEPTENIO. m. SETENIO.

* SEPTENO, NA. adj. SETENO, [pero ménos usado].

SEPTENTRION. m. SETENTRION.

SEPTENTRIONAL. adj. SETENTRIONAL.

† SEPTENVIRATO. m. La dignidad de septenviro entre los romanos. *Septemviratus.*

† SEPTENVIRO. m. Uno de los siete magistrados y sacerdotes que cuidaban en Roma de repartir las tierras, conducir las colonias, y aderezar los convites en los templos. *Septemvir.*

* SEPTIEMBRE. m. SETIEMBRE, [aunque ménos usado].

* ¶ SÉPTIMA. f. SÉTIMA, [pero ménos usado].

† SÉPTIMAMENTE. adv. m. ant. SÉTIMAMENTE.

* ¶ [SÉPTIMO, MA.] adj. SÉTIMO, MA, [aunque no tan usado].

† SEPTUAGENARIO, RIA. adj. Lo mismo y mas usado que SETUAGENARIO. *Septuagenarius.*

† SEPTUAGÉSIMA. f. Lo mismo y mas usado que SETUAGÉSIMA.

* ¶ SEPTUAGÉSIMO, MA. adj. Lo que completa el número de setenta. [*Septuagesimus.*]

† SÉPTUNX. m. SÉTUNX. *Septunx.*

* SEPTUPLICAR. a. [Lo mismo y mas usado que] SETUPLICAR.

* SÉPTUPLO, PLA. adj. [Lo mismo y mas usado que] SÉTUPLO.

SEPULCRAL. adj. Lo que toca ó concierne al sepulcro; como, inscripcion SEPULCRAL. *Sepulchralis.*

SEPULCRO. m. Obra por lo comun de piedra, que se construye levantada del suelo, para dar en ella sepultura al cadáver de alguna persona, y honrar y hacer mas duradera su memoria. *Tumulus, sepulchrum.* || La urna ó andas cerradas con una imágen de Jesucristo difunto. *Sepulchrum.*

SEPULTADOR. m. El que sepulta. *Sepeliens.*

SEPULTAR. a. Dar sepultura ó enterrar el cuerpo de algun difunto. *Sepelire.* || met. Esconder ó encubrir una cosa, de modo que no se vea ó no se conozca, ó que se olvide. *Sepelire, abscondere.*

* SEPULTO, TA. p. p. irr. de SEPELIR [y SEPULTAR].

SEPULTURA. f. La accion y efecto de sepultar. *Sepultura.* || El hoyo que se hace en tierra, para enterrar en él el cadáver de alguna persona. Llámase así tambien el mismo hoyo despues de enterrado el cadáver. *Sepultura, fossa cadaveribus asservandis.* || DAR SEPULTURA. fr. SEPULTAR.

SEPULTURERO. m. El que por oficio abre las sepulturas y cubre con tierra los muertos. *Vespillo.*

SEQUEDAD. f. La falta de humedad en los cuerpos, ó de lluvia, hablando del temporal respecto de la tierra. *Siccitas, ariditas.* || Falta y escasez de frutos en algun país, ó infecundidad de él; y por extension se dice de aquellas cosas que debieran dar utilidad, y no la dan. *Ariditas, infoecunditas, inopia.* || Dicho ó expresion áspera y dura. Se usa mas comunmente en plural. *Gravia et aspera verba.* || met. Aspereza en el trato, ó

falta de cariño. *Siccitas, asperitas.* || met. Falta de dulzura y de elocuencia en el estilo. *Siccitas, ariditas, inopia.* || met. Falta de devocion y fervor ó de consuelo espiritual. *Siccitas, ariditas.*

SEQUEDAL ó **SEQUERAL.** m. El terreno muy seco é infecundo. *Siccaneus ager.*

† **SEQUERA.** f. SEQUEDAL.

SEQUERO. m. SECANO. || SECADERO. || DE SEQUERO. mod. adv. ant. EN SECO.

SEQUEROSO, SA. adj. Seco, falto de la humedad y jugo que debia tener. *Siccus, aridus.*

SEQUETE. m. El pedazo de pan, bollo ó rosca que está seco y duro. *Frustum panis siccum, durius.* || El golpe ó impulso que se da á alguna cosa de firme, ó para contener ó cortar el movimiento de otra. *Firmus impulsus.* || met. Aspereza en el trato ó modo de responder. *Duritas, asperitas.*

SEQUÍA. f. SEQUEDAD. Dícese especialmente de la del temporal cuando no llueve.

† **SEQUIER** y **SEQUIERE.** conj. ant. SIQUIERA.

† **SEQUILADA.** f. ant. Séquito, acompañamiento.

SEQUILLA. f. d. de SECA.

SEQUILLO. m. El dulce hecho de masa y azúcar, como rosquillas, bollitos etc. *Bellarium ex massâ saccharoque.*

SEQUÍO. m. SECANO.

SEQUÍSIMO, MA. adj. sup. de SECO. *Valdè siccus.*

SÉQUITO. m. La agregacion de gente que en obsequio, autoridad y aplauso de alguno le acompaña y sigue. *Comitatus.* || El aplauso ó benevolencia comun en aprobacion de las acciones ó prendas de alguno, de su doctrina ú opinion. *Aura popularis, gratia.*

SEQUIZO, ZA. adj. Lo que tiene la calidad de seco. *Siccaneus.*

* **SER.** Verbo sustantivo, anómalo y auxiliar, que sirve para la conjugacion de todos los verbos en la que se llama pasiva. *Esse.* || Servir, aprovechar ó conducir para alguna cosa: Pedro no ES para esto. *Esse.* || Estar en algun lugar ó situacion. *Esse, adesse.* || Suceder ó acontecer; y así se dice: cómo FUÉ ese caso? etc. *Esse, accidere, contingere.* || VALER, hablando del precio de las cosas; y así se pregunta en las compras: á cómo ES lo que se vende? *Multi, parvi esse.* || Pertenecer á la posesion ó dominio de alguno: este jardin ES del rey. *Esse.* || Pertenecer ó tocar: este proceder no ES de hombre de bien; no ES mio el sentenciar estas discordias. *Esse.* || Pertenecer ó tocar, hablando de alguna comunidad ó número, ó de calidad; y tambien se junta con la preposicion DE; como: ES DEL consejo etc. *Esse.* || Tener principio, orígen ó naturaleza, hablando de los lugares ó países; como: Antonio ES DE Madrid. *Esse.* || En las proposiciones significa la relacion que tiene el predicado con el sujeto. || Sirve para afirmar ó negar en lo que se dice ó pretende; como: esto ES. *Hoc esse, ità esse.* || Junto con nombres que significan empleo, ocupacion ó ministerio, vale ejercitarlos ú ocuparse en ellos; como: ES capitan, ES gobernador etc. *Esse.* || Junto con nombres ó participios de otros verbos, vale tener las propiedades ó calidades de lo que dichos nombres significan. *Esse.* || ant. Haber, existir. || m. Esencia ó naturaleza. *Natura, essentia.* || ENTE. *Ens.* || Valor, precio estimacion de las cosas; y así decimos: en esa palabra está todo el SER de la proposicion. *Pretium, vis.* || Modo de existir. *Natura.* || — CON ALGUNO. fr. Opinar del mismo modo que él. *Cum aliquo sentire.* || — DE ALGUNO. fr. Seguir su partido ú opinion, ó mantener su amistad. *Pro aliquo stare.* [|| — DE SOBRE SÍ MISMO. fr. ant. Ser á su cargo, á su cuenta. || — EN QUE SE HAGA UNA COSA. fr. ant. Opinar que se haga una cosa, ó concurrir ó contribuir á hacerla. || — EN UNO. fr. ant. CASARSE. || — FIRME. fr. ant. Observarse rigurosa é inviolablemente. || SERLE MAL CONTADO Á UNO. fr. V. CONTADO. || — QUE OTRO. fr. SI YO FUERA QUE FULANO.] || ÉRASE QUE SE ERA. expr. fam. con que suele dar principio á los cuentos y relaciones la gente ordinaria. *Sic habe, sic habete.* || SEA LO QUE FUERE Ó SEA LO QUE SEA. expr. con que se prescinde de cuál de dos ó mas cosas es cierta, pasando á tratar del asunto principal en cualquiera de las suposiciones. *Quomòdocumquè se res habeat.* || SEA Ó NO SEA. expr. con que prescindiendo de la existencia de alguna cosa, se pasa á tratar del asunto principal. *Sit vel non sit.* || SOY CON VM. expr. que se usa para prevenir á alguno que espere un poco, para tratar de su dependencia, como disculpándose con la que está tratando con otro. *Tecum adsum, quamprimùm adsto.* || EN SER. mod. adv. Sin haberse gastado, ó consumido ó deshecho. *Integrâ, imminutâ re.* || ES QUIEN ES. expr. con que se denota que alguno ha correspondido en alguna accion á lo que debe á su sangre ó empleo. *Generoso sanguini respondet, suae nobilitatis signa dat.* || SI YO FUERA QUE FULANO. expr. que se usa para dar á entender lo que debia hacer el sugeto, de quien se habla, en la materia que se trata. *Si in ejus loco essem.*

SERA. f. Espuerta grande, regularmente sin asas, que sirve para conducir el carbon y otros usos. *Fiscina, sporta.*

SERADO. m. SERAJE.

SERÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece ó se parece al serafin. Suele darse este epíteto á san Francisco de Asís, y á la órden religiosa que fundó. *Seraphicus.* || HACER LA SERÁFICA. fr. met. y fam. con que se nota á alguno de que afecta virtud y modestia. *Astu et hypocrisi modestiam, humilitatem simulare.*

SERAFIN. m. Espíritu del primer coro de los nueve celestiales de la superior jerarquía. *Seraphin.* || met. El sugeto de especial hermosura ú otras prendas. *Seraphin.* || Especie de moneda de plata que se usa en la India. *Moneta quaedam.*

SERAFINA. f. Tela de lana de un tejido muy semejante á la bayeta, aunque mas tupido y abatanado, adornado de variedad de flores y otros dibujos. *Tela quaedam lanea.*

SERAJE. m. El conjunto de seras, especialmente de carbon. *Sportarum, fiscinarum cumulus.*

† **SERANIL.** m. ant. SERRANIL. Puede ser error del copiante.

SERAPINO. m. SAGAPENO.

SERASQUIER. m. El general de ejército entre los turcos. *Dux exercitûs apud turcas.*

SERBA. f. El fruto del serbal. *Sorbum.*

* **SERBAL.** m. Árbol cuyo tronco es derecho y liso; las hojas aladas y compuestas á lo mas de trece hojuelas aovadas, dentadas y vellosas por debajo; las flores blancas, y los frutos de figura de peras pequeñas, de un color encarnado que participa de amarillo, y comestible [comestibles] despues de maduros entre paja. *Sorbus.*

SERBO. m. *provin.* SERBAL.

* **SERENAR.** a. Aclarar, sosegar, tranquilizar alguna cosa, como el tiempo, el mar. Se usa tambien como neutro y como recíproco. *Quiescere, sedare.* || Poner al sereno algun licor ú otra cosa. *Nocturno frigori aliquid exponere.* || Sentarse ó aclararse [Sentar ó aclarar] los licores que están turbios y mezclados de algunas partículas. Se usa frecuentemente como recíproco. *Turbida sedari.* || met. Apaciguar ó sosegar disturbios ó tumultos. *Sedare, placare, tranquillum reddere.* || Templar, moderar ó cesar del todo en el enojo ó señas de ira ú otra pasion, especialmente en el ceño del semblante. Se usa tambien como recíproco. *Frontem serenare.*

SERENATA. f. Funcion de música, especialmente con concierto de instrumentos. *Festi conventûs symphonia.*

* **SERENERO.** m. La cubierta de la cabeza que sirve á las mujeres para la defensa del sereno. *Capitis velamen muliebre.* [|| *p. Méj.* SERENO, que ronda y anuncia las horas por la noche.]

* **SERENÍ.** m. Bote pequeño que se lleva en los navios ademas del grande, para mas pronto servicio. *Parva cymba.* [|| Nombre de un cantar ó tonadilla popular.]

SERENIDAD. f. La claridad ó el defecto de nubes ó nieblas que turben ó alteren el aire. *Serenitas.* || Título de honor que se da á algunos príncipes. *Serenitas.* || met. Sosiego, apacibilidad ó disposicion del ánimo que resiste á la turbacion que suelen ocasionar las pasiones ú otros accidentes. *Animi tranquillitas.* || *Germ.* Desvergüenza. || — DE CONCIENCIA. La seguridad que ocasiona el obrar bien y la buena intencion. *Conscientiae quies, securitas.*

SERENÍSIMO, MA. adj. Título de honor que se da en el tratamiento á los príncipes, hijos de reyes y á algunas repúblicas. *Serenissimus.*

SERENO, NA. adj. Claro, despejado de nubes ó nieblas. *Serenus, sudus.* || met. Apacible, sosegado, sin turbacion física ó moral. *Serenus, tranquillus, quietus, placatus.* || — m. La humedad de que durante la noche está impregnada la atmósfera. *Noctis propria tempeties, humiditas.* || La persona destinada para decir en voz alta el tiempo que hace y la hora que es, y para rondar de noche por las calles, avisar de los incendios y evitar los robos. *Nocturnus urbis lustrator.* || *Germ.* Desvergonzado. || AL SERENO. mod. adv. Al descubierto, y adonde puede tocar ó llegar el sereno. *Subdiu.*

† **SEREY.** pers. ant. de SER. SERÉ.

SERIAMENTE. adv. m. Con gravedad y seriedad, de veras. *Seriò, graviter.*

SÉRICO, CA. adj. ant. Lo que es de seda. *Sericus.*

SERIE. f. Continuacion ordenada y sucesiva de cosas, enlace, encadenamiento, union. *Ordo, tractus, series.*

SERIEDAD. f. Gravedad y entereza, circunspeccion en el modo y en las acciones. *Gravitas, severitas.* || Aspereza, ó entereza en el mirar ó decir alguna cosa. *Gravitas, severitas.* || Realidad, sinceridad en el trato. *Sinceritas.*

¶ **SERIJO.** m. Sera pequeña que sirve para poner y llevar pasas, higos ó cosas semejantes. *Fiscus, fiscellus.*

SERILLA. f. d. de SERA.

¶ **SERILLO.** m. SERIJO.

SERIO, RIA. adj. Grave, sentado y compuesto en las acciones y en el modo de proceder. Aplícase tambien á las acciones mismas que tienen esta calidad. *Serius.* || Severo en el semblante, en el modo de mirar ó hablar. *Gravis, severus.* || Real, verdadero y sincero, sin engaño ó burla, doblez ó disimulo. *Simplex, sincerus.* || Grave, importante, de consideracion; como negocio SERIO, enfermedad SERIA. *Magnus, gravis.* || Majestuoso, grave; como funcion SERIA. *Gravis.*

* **SERJENTA.** f. La religiosa lega de la órden de Santiago. *Ordinis sancti Jacobi monialis laica.* [|| ant. Criada, sirvienta.]

† **SERJENTE.** m. ant. INFANTE, soldado de infantería.

SERMOCINAL. adj. ant. Lo que pertenece á la oracion ó modo de decir en público.

* ¶ **SERMON.** m. El discurso cristiano ú oracion evangélica

que se predica en alguna parte para la enseñanza de la buena doctrina, para la enmienda de los vicios, ó en elogio de los buenos para la imitacion de sus virtudes. *Oratio, concio.* || met. Reprension particular dada para la enmienda de alguna culpa ó defecto. *Reprehensio, increpatio, animadversio.* || ant. El lenguaje ó idioma que usa cualquiera nacion para comunicarse y entenderse sus individuos. *Sermo.* || ant. Discurso ó conversacion. [|| ant. La composicion poética que se acerca algo al estilo y conversacion familiar, como las sátiras y epístolas de Horacio.]

† **SERMÓNA.** f. fam. ant. Plática, conversacion espiritual.

SERMONAR. n. ant. Predicar, echar sermones.

* **SERMONARIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á sermon ó tiene semejanza con él. *Concionatorius.* || — m. Coleccion de sermones. *Concionum liber.* [|| ant. RAZONAMIENTO.]

† **SERMONCETE.** m. d. joc. de SERMON.

SERMONCICO, LLO, TO. m. d. de SERMON.

SERMONEAR. a. fam. Reprender frecuentemente. *Frequenter, assiduè reprehendere.*

† **SERMONERO.** m. El que echa sermones ó reprensiones pesadas, regañador.

† **SERMONÍA.** f. ant. Negocio ó cosa, segun puede conjeturarse.

* **SERNA.** f. [La tierra que se ha hecho labrantía, y ántes estaba de monte bajo. *Suprímase la definicion que sigue.*] Cierta clase de tierra de labor. *Ager, arvum.* [|| ant. El tributo de acudir á sembrar y labrar la tierra para el señor del lugar.]

SEROJA. f. La hoja seca que cae de los árboles. *Folium deciduum.* || El residuo ó desperdicio de la leña. *Ramorum decidua.*

† **SEROJERO.** m. El que cuida de la seroja.

† **SEROJITA.** f. d. de SEROJA. Los desperdicios muy menudos de la leña.

SEROJO. m. SEROJA.

SERON. m. Especie de sera mas larga que ancha, que sirve regularmente para carga de caballería. *Amplior sporta.* || — CAMINERO. El que sirve para llevar carga por los caminos. *Sporta viaria, rebus in itinere portandis.*

SERONERO. m. El que por oficio hace serones. *Sportarum artifex.*

† **SEROR.** f. ant. HERMANA.

† **SERORA.** f. ant. SOROR.

* **SEROSIDAD.** f. [La parte mas acuosa de un humor animal. *Sustitúyase esta definicion á la siguiente.*] Humor acuoso que se separa de la parte roja de la sangre. *Sanguinis serum.*

SEROSO, SA. adj. Lo que es de suero ó consta de él. *E sero factus; sero abundans.*

SERPA. f. El sarmiento largo de la vid que suele enterrarse para criar otra. *Draco.*

SERPEAR. n. SERPENTEAR.

SERPENTARIA. f Yerba, DRAGONTEA. || — VIRGINIANA. *Farm.* Raíz medicinal que se trae de la Virginia y de otras partes de la América. Consta de muchos filamentos delgados, amarillentos, y de olor y sabor resinoso. *Radix serpentaria virginiana.*

SERPENTARIO. m. Constelacion celeste setentrional, llamada así, porque la figuran los astrónomos con un hombre abrazado de una serpiente. *Serpentarius.*

SERPENTEAR. n. Andar ó moverse, haciendo vueltas y tornos como la serpiente. *Serpere.*

† **SERPENTICIDA.** com. capr. El matador de alguna ó de muchas serpientes.

SERPENTÍGERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva serpientes. *Serpentiger.*

¶ **SERPENTIN.** m. Instrumento de hierro en que se ponia la mecha ó cuerda encendida, para hacer fuego con el mosquete. *Catapultae pars ignifera.* || Pieza de acero en las llaves de las armas de fuego y chispa, con la cual se forma el movimiento y muelle de la llave. || SERPENTINA. Piedra etc. || *Quím.* Caño de cobre ó estaño que sube dando vueltas desde el suelo del alambique hasta la cabeza del refrigerante, y sirve para las destilaciones del aguardiente y otros licores semejantes. *Tubus cochleatus, cochleae formam referens.* || Pieza antigua de artillería. *Tormentum bellicum quoddam.*

* **SERPENTINA.** f. SERPENTIN por instrumento etc. || SERPENTIN por pieza etc. || Especie de arma arrojadiza. *Missile telum.* || Piedra de color verde con puntos negros, compacta, poco dura, suave al tacto y capaz de hermoso pulimento. *Ophites.* [|| *Quím.* SERPENTIN, caño de cobre etc.]

SERPENTINAMENTE. adv. m. A modo de serpiente. *Serpentium more.*

* **SERPENTINO, NA.** adj. Lo que pertenece á las serpientes, ó es propio de ellas. *Serpentibus proprius.* [|| Lo que se mueve formando eses ó caracoleando como la serpiente.] || Se aplica en las boticas al aceite de lombrices. *Oleum serpentium.* || met. Se aplica á la lengua maldiciente. *Maledicus.* || Se dice del mármol que tiene parte de serpentina, ó del que es verde abigarrado del mismo color. *Marmor viride maculis dilutis aut subnigris varium.*

SERPENTON. m. aum. de SERPIENTE. *Ingens, immanis serpens.* || Instrumento de viento, contrabajo del fagot. *Tuba majoris formae.*

SERPEZUELA. f. d. de SIERPE.

SERPIA. f. *p. And.* La horrura y vicio del tronco de la cepa. *Vitis vitium.*

SERPIENTE. f. Reptil sin piés. En el uso comun se entiende por la de gran tamaño y ferocidad. *Grandior anguis.* || met. El demonio, por haber hablado en figura de tal á Adan y Eva. *Antiquus serpens, diabolus.*

† **SERPIGINOSO, SA.** adj. El que tiene sérpigo, y lo que toca á este mal.

* **SERPIGO** [y SÉRPIGO]. m. Apostema á modo de empeine que cunde á la larga. *Serpigo.*

* **SERPOL.** [SÉRPOL.] m. Planta, especie de tomillo de tallos rastreros, hojas planas y obtusas. *Serpillum.*

SERRADIZO, ZA. adj. Se dice del madero capaz de serrarse, ó ya dividido á lo largo con la sierra. *Secabilis, sectilis.*

SERRADO, DA. adj. Lo que consta de unos dientecillos semejantes á los de la sierra. *Dentatus, serratus.*

SERRADOR. m. ASERRADOR.

* [**SERRADURA.** f. ASERRADURA.] || pl. ASERRADURAS.

* **SERRALLO.** m. La casa ó palacio real del Gran turco. Tómase regularmente por el lugar en que tiene sus mujeres y concubinas. *Turci imperatoris regia.* [|| La reunion de mujeres que alguno mantiene en su casa ó fuera de ella como concubinas ó mancebas suyas.] || Cualquier sitio donde se cometen graves desórdenes obscenos. *Obscenitatis domicilium.*

SERRANÍA. f. El espacio de tierra que se compone de montañas y sierras. *Montes, montana.*

SERRANIEGO, GA. adj. SERRANO.

SERRANIL. m. Especie de puñal ó cuchillo. *Sicca, pugio.*

SERRANO, NA. adj. El que habita en alguna sierra ó ha nacido en ella. *Montanus.*

SERRAR. a. ASERRAR.

† **SERRÁTIL (JUNTURA).** f. *Anat.* V. JUNTURA.

SERRATO, TA. adj. *Anat.* Se aplica al músculo que tiene dientes á modo de sierra. *Denticulatus, serratus.*

SERREZUELA. f. d. de SIERRA.

SERRIJON. m. Sierra ó cordillera de montes que no tiene mucha extension. *Montium juga parum extensa.*

SERRIN. m. ASERRADURAS.

SERRINO, NA. adj. Lo que pertenece á la sierra, ó se parece á ella. *Ad serram pertinens, serrae similis.* || Se aplica al pulso frecuente ó desigual. *Pulsus frequens.*

SERRON. m. ant. SERRUCHO.

SERRUCHO. m. Hoja de sierra con sola una manija ó empuñadura, y algunas tienen dos; pero no lo demas de la armadura. *Serrula.*

SERTA. f. *Germ.* La camisa.

SERVADOR. m. El que guarda ó defiende. Dan este epíteto los poetas al dios Júpiter. *Servator.*

SERVAR. a. ant. Observar, guardar.

¶ **SERVATO.** m. *Farm.* Planta con florecitas amarillas y aparasoladas, calicillos de cinco dientes, fruto aovado y ceñido con una membrana. *Peucedanum.*

† **SERVEDUMNE.** f. ant. SERVIDUMBRE.

† **SERVENTE.** com. ant. SIRVIENTE y SIERVO.

SERVENTESIO. m. *Poét.* Cuarteto semejante á los cuatro primeros versos de la octava. *Carminis genus.*

SERVIBLE. adj. Lo que puede servir. *Quo adhùc uti possumus.*

SERVICIADOR. m. El que cobra el servicio y montazgo. *Exactor vectigalis pro grege transmigrante.*

SERVICIAL. adj. El que sirve con cuidado, diligencia y obsequio. *Obsequiosus, ad servitium proclivis.* || m. AYUDA ó clister.

SERVICIALMENTE. adv. m. Con diligencia y cuidado en el servir. *Obsequiosè, officiosè.*

SERVICIAR. a. Pagar, cobrar ó percibir el servicio. *Pro gregibus transmigrantibus vectigal exigere.*

* **SERVICIO.** m. El acto y efecto de servir. *Famulatus.* || El estado de criado ó sirviente. *Famulatus, ministerium.* || El rendimiento y culto que se debe á Dios en el ejercicio de lo que pertenece á su gloria. *Servitium, officium, cultus.* || El mérito que se hace sirviendo, especialmente en la guerra. *Meritum.* || El obsequio que se hace en beneficio del igual ó amigo. *Obsequium, officium.* || La porcion de dinero ofrecida voluntariamente al rey ó á la república para las urgencias del estado ó bien público. *Donativum, donatio.* || La utilidad ó provecho que resulta á alguno de lo que otro ejecuta en atencion suya. *Utilitas.* || El vaso que sirve para excrementos mayores. *Scaphium.* || El cubierto que se pone en la mesa para cada uno de los que han de comer. *Utensilia singulis prandentibus apposita.* || El conjunto de vajilla y otras cosas para servir la comida, el café ó el té. *Mensae vasarium.* || CUBIERTO, por el conjunto de viandas que se ponen á un tiempo en la mesa. *Prima aut secunda mensa, primi cibi, secundi etc.* || Hablando de beneficios ó prebendas eclesiásticas, la residencia y asistencia personal. *Assidua praesentia* [|| Cierto tributo que paga el ganado cuando transita de un territorio á otro.] || — DE LANZAS. LANZAS. || ESTAR AL SERVICIO. fr. cortesana con que se ofrece á otro

una cosa, ó se expresa estar á su disposicion y obsequio. *Alicujus obsequio se offerre, paratum esse.* || HACER EL SERVICIO. fr. Ejercer en la milicia el empleo que cada uno tiene. *Officium implere in militiá.* || HACER UN FLACO SERVICIO Á ALGUNO. fr. fam. Hacerle mala obra ó causarle algun perjuicio. *Damnum inferre alicui.*

SERVIDERO, RA. adj. Lo que está apto, á propósito para servir ó aprovecharse de ello en su línea. *Utilis, idoneus.* || Lo que pide ó requiere asistencia personal para ejecutarse ó cumplirse por sí ó por otro; y así se dice: beneficio SERVIDERO etc. *Quod personaliter effici debet, cui personale debetur ministerium.*

SERVIDO, DA. adj. Traido, á medio gastar. *Detritus.* || SER SERVIDO. fr. Querer ó gustar de alguna cosa, conformándose con la súplica ó pretension que se hace. *Dignari.* || SI QUIERES SER BIEN SERVIDO, SÍRVETE Á TI MISMO. ref. que enseña que nadie hace tan bien ciertas cosas, como el mismo que las há menester. *Qui famulum aveat diligentem, sibi ipse famuletur.*

¶ **SERVIDOR, RA.** m. y f. El que sirve como criado. *Minister, famulus.* || En estilo cortesano el que se ofrece á la disposicion ú obsequio de otro. *Alterius voluntati obsequens.* || — m. El que corteja y festeja á alguna dama. *Alicujus feminae voluntati obsequens.* || El bacin ó servicio. *Scaphium.*

* ¶ **SERVIDUMBRE.** f. El acto ó ejercicio de servir. *Servitus, famulatus, ministerium.* || La esclavitud ó estado de siervo. *Servitus.* || El conjunto de criados que sirven á un tiempo ó en una casa. *Familia.* || Sujecion grave ú obligacion inexcusable de hacer alguna cosa. *Servitus.* || met. La sujecion de las pasiones ó afectos que impide en cierto modo la libertad. *Servitus.* || [poco us.] LETRINA. || for. El derecho ó uso que una cosa ó heredad tiene sobre otra, ó alguno sobre cosa ajena para provecho suyo ó en utilidad pública. *Servitus.*

† **SERVIDÚMEN, SERVIDUMNE y SERVIDUMPNE.** f. ant. SERVIDUMBRE.

† **SERVIENTE.** com. ant. SIRVIENTE.

* **SERVIL.** adj. Lo que pertenece á los siervos y criados. *Servilis.* || Bajo, humilde y de poca estimacion. Se dice tambien de las cosas del ánimo. *Servilis.* [|| En la literatura y las bellas artes, el que se sujeta sobrado estrictamente al original ó modelo: dícese particularmente de las traducciones muy literales. || neol. El que es poco amigo de las ideas liberales, y le gusta vivir bajo un gobierno despótico.]

† **SERVILIDAD.** f. Se usa ahora mas que ántes por lo mismo que SERVILISMO.

† **SERVILISMO.** m. neol. La predileccion que alguno tiene, por naturaleza, interes ó educacion, á favor de las ideas, propias para mantener los gobiernos arbitrarios y despóticos.

* **SERVILMENTE.** adv. m. Á manera de siervo. *Serviliter.* || Indecorosa ó indecentemente, con bajeza ó desdoro. *Serviliter.* [|| neol. Con servilismo, de un modo servil.]

SERVILLA. f. Especie de calzado, reducido á unas zapatillas de cordoban con una suela delgada. *Calceamentum servile.*

* **SERVILLETA.** f. Lienzo como de tres cuartas ó vara en cuadro, que sirve en la mesa para limpieza y aseo de las personas. *Mappula.* [|| DOBLAR LA SERVILLETA. fr. met. y fam. MORIR.]

* **SERVÍOLA.** [SERVIOLA.] f. *Náut.* Madero que se coloca en línea diagonal encima del castillo de proa para afuera, y en su remate tiene tres roldanas para el aparejo con que se izan y se suspenden las anclas. *Palus levandis anchoris deserviens.*

* **SERVIR.** [a. Prestar sus servicios á otro en calidad de siervo, criado, dependiente etc. *Servire.* || Complacer, dar gusto. *Complacere.* || for. Deber una heredad ó cosa alguna servidumbre á otra. *Servire.* || ant. PAGAR.] || n. Estar en servicio de otro. *Famulari.* || Corresponder, agradecer. [*Este significado es activo.*] *Respondere, gratias habere.* || Estar empleado en la ejecucion de alguna cosa por mandato de otro, aun cuando lo que se ejecuta es pena ó castigo. [*Parece* activa *esta acepcion.*] *Servire.* || Estar sujeto á otro por cualquier motivo, aunque sea voluntariamente, haciendo lo que él quiere ó dispone. [*Este significado puede tambien ser* activo.] *Obtemperare.* || met. Hablando de los instrumentos, máquinas y otras cosas semejantes, tener el efecto ó uso que se intenta. *Inservire.* || Ejercer algun empleo ó cargo propio ó en lugar de otro. [*Esta acepcion y la siguiente son mas de ordinario* activas.] *Munus implere, exercere.* || Hacer las veces de otro en algun oficio ú ocupacion. *Alicujus vices gerere; pro aliquo agere.* || Aprovechar, valer, ser de uso ó tener alguna utilidad. *Prodesse, utile esse.* || Ser soldado ejercitando las funciones propias de la milicia. *Militiae munus exercere, militiá mereri.* || Dar culto ó adoracion á Dios ó á los santos, ó emplearse en los ministerios de su gloria y veneracion. [*Significacion* activa, *no ménos que las tres que siguen.*] *Servire.* || Obsequiar á alguno ó hacer alguna cosa en su favor, beneficio ó utilidad. *Obsequi, obsequium praestare.* || Cortejar ó festejar á alguna dama. *Feminae obsequi, ejus gratiam captare.* || Obsequiar y divertir. *In alicujus obsequium aliquid facere.* || Ofrecer ó dar voluntariamente al rey ó á la república alguna porcion de dinero para las urgencias del estado ó del público. *Servitium pecuniarium offerre.* || En el juego de naipes, jugar la carta del palo que se pide, especialmente cuando es inferior. *Chartam lusoriam submittere.* || En el juego de la pelota, arrojarla ó volverla de modo que se pueda jugar fácilmente. *Pilam aptè mittere, rejicere.* || Asistir á la mesa ministrando ó trayendo los manjares ó las bebidas. [*En ciertas locuciones, como,* SERVIR *la cena, es verbo* activo.] *Mensis ministrare.* || Entre panaderos y alfareros, calentar el horno. *Furnum parare.* || Entre cocineros, preparar y disponer los manjares para llevarlos á la mesa. *Cibos, fercula parare.* || r. Agradarse de alguna cosa, quererla ó admitirla con gusto. *Acceptare, gratè admittere.* [|| Tener la bondad ó complacencia de hacer lo que otro pide; y así decimos: SÍRVASE VM. respondérme á vuelta de correo.] || Valerse de alguna cosa para el uso de ella. *Uti.* || [SERVIRSE] Ó HACERSE SERVIR. No permitir descuido en su asistencia. *Proprio servitio consulere, studere.* || Á MAS SERVIR MÉNOS VALER. ref. que enseña que algunas veces suelen desatenderse los méritos. || PARA SERVIR Á VM. Modo de hablar cortesano con que se ofrece alguno á la disposicion ú obsequio de otro. *Tuo obsequio praestò sum.* || QUIEN SIRVE AL COMUN, SIRVE Á NINGUN. ref. que advierte lo poco que suelen premiarse ó agradecerse las acciones que se ejecutan en beneficio de muchos en comunidad. *Nemini servit, qui omnibus conjunctìm servit.*

SERVITUD. f. ant. SERVIDUMBRE.

† **SERVIZ.** f. ant. CERVIZ.

† **SERVIZO.** m. ant. SERVICIO.

† **SERVO.** m. ant. SIERVO.

† **SES.** adj. num. card. ant. SEIS. *Sex.*

SESADA. f. La fritada de sesos. En Andalucía se toma por todos los sesos de un animal. *Cerebri medulla frixa.*

† **SESAENTA.** adj. num. card. ant. SESENTA.

SESEAR. n. Pronunciar las cc como ss al hablar. *Litteram s pro c pronuntiare.*

† **SESEBINTO.** m. n. p. ant. de var. SISEBUTO.

† **SESEGAMIENTO.** m. ant. ASOSEGAMIENTO.

SESEN. m. Moneda de Aragon que valia seis maravedís. *Aragoniae nummus senarius.*

SESENTA. adj. num. card. que se aplica al número que resulta de la multiplicacion de diez por seis. Se usa tambien como sustantivo. *Sexaginta.* || adj. num. ord. SEXAGÉSIMO. || m. La cifra ó caractéres numéricos que representan el número sesenta. *Sexagenarius numerus.*

SESENTON, NA. adj. El que tiene sesenta años. *Sexagenarius.*

SESEO. m. La accion de sesear.

SESERA. f. La parte de la cabeza del animal en que están colocados los sesos. Tómase tambien por toda la porcion de ellos. *Cerebrum.*

SESGA. f. NESGA.

SESGADAMENTE. adv. m. SESGAMENTE.

SESGADURA. f. La accion y efecto de sesgar. *Transversa, obliqua sectio.*

SESGAMENTE. adv. m. Hácia un lado, oblicuamente, de traves. *Obliquè, transversè.* || Suavemente, tranquilamente. *Placidè, tranquillè.*

SESGAR. a. Cortar ó partir en sesgo. *Transversè, obliquè secare, scindere.* || Torcer á un lado ó atravesar alguna cosa hácia un lado. *Obliquè vertere, transversè inclinare.*

* **SESGO, GA.** adj. Torcido, cortado ó situado oblicuamente. *Transversus, obliquus.* || Sereno y sosegado, sin turbacion ó alteracion. *Quietus, immotus.* || met. Grave, serio ó torcido en el semblante. *Severus, gravis.* || — m. La oblicuidad ó torcimiento de alguna cosa hácia un lado, ó en el corte, ó en la situacion, ó en el movimiento. *Obliquitas.* || met. Corte ó medio término que se toma en las dependencias ó negociados dudosos. *Modus, via.* [|| met. Curso, rumbo que toma ó sigue un negocio.] || AL SESGO. mod. adv. Oblicuamente ó al traves. *Obliquè, transversè.*

SESILLO. m. d. de SESO. Se usa mas comunmente en plural.

SESION. f. Cada una de las juntas de un concilio ó congreso. *Consessus.* || met. Conferencia ó consulta entre varios para determinar alguna cosa. *Concilium, consultatio, deliberatio.*

SESMA. f. La sexta parte de cualquier cosa. Tómase regularmente por la de la vara. *Sexta pars.* || Division de territorio. *Terrae pars.* || *Albeit.* Madero que tiene doce dedos de ancho y doce de grueso, sin largo determinado. *Tignum mensurae cujusdam.*

SESMERO. m. El sugeto destinado para cuidar de los negocios y derechos pertenecientes á cada sesmo. *Curator, procurator.*

* **SESMO.** m. El distrito ó partido compuesto de varios lugares, que se gobierna por sesmeros. *Provinciae pars, tractus.* || *provin.* LINDE Ó DIVISION. || [— MA.] adj. ant. SEXTO. Se usa [usaba] tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

* **SESO.** m. La medula ó meollo de la cabeza del animal ó el celebro. Se usa comunmente en plural. *Cerebrum, cerebri medulla.* || met. Juicio, prudencia, madurez. *Mens, judicium.* || Aquella piedra, ladrillo ó hierro con que se calza la olla, para que siente bien. *Ollae coquendae fulcrum.* || ant. SENTIDO, por significado ó acepcion. || ant. Juicio, dictámen, opinion. || CAMBIAR EL SESO. fr. met. y ant. Perder el juicio, ó privarse. *Mentis excessu laborare.* || DAR SESOS DE MOSQUITO Á ALGUNO. fr. met. con que se explica que alguno ha atraido á otro enteramente á todo lo que quiere. *Aliquem facilè ad proprium nutum trahere, ducere.* || DEVANARSE LOS SESOS. fr. met. Fatigarse la cabeza meditando



mucho en alguna cosa. *Defatigari intensâ meditatione.* || EL DAR Y TENER, SESO HÁ MENESTER. ref. con que se da á entender, cuánto se necesita de la prudencia, para que el liberal no toque en el vicio de pródigo. *Largitiones prudentia regat.* || LA QUE NO PONE SESO Á LA OLLA, NO LE TIENE EN LA TOCA. ref. que enseña que el no poner cuidado en las cosas precisas é importantes, es señal de poco juicio. *Parva despicere. cum utilia sunt, amentis est.* [|| OSMAR UN SESO. fr. ant. Tomar un acuerdo, discurrir un arbitrio.] || TENER EL SESO EN LOS CALCAÑALES. fr. que se dice del que tiene poco juicio y asiento. *Insanae mentis esse.* [|| VER POR SESO. fr. ant. Tener por bien, por acertado.]

SESQUI. Voz latina que vale el entero de una cantidad y una parte mas, segun el adjetivo numeral que se le junta, porque solo se usa en composicion, como SESQUITERCIO, SESQUICUARTO. *Sesqui, tantumdèm et pars quaedam.*

SESQUIÁLTERO, RA. adj. que se aplica á la razon de tres á dos que tiene una cosa con otra. *Quantitatem aliquam continens et ejus dimidium* [|| PROPORCION SESQUIÁLTERA. V. PROPORCION.]

SESQUIMODIO. m. Medida que contiene un modio y la mitad de otro. *Sesquimodius.*

SESQUIPEDAL. adj. Lo que tiene pié y medio de largo. *Sesquipedalis.*

SESQUITERCIO, CIA. adj. que se aplica al dinero que contiene en sí otro, y ademas una tercia parte de él; y lo mismo se entiende en la geometría en las proporciones de las líneas, superficies ó cuerpos. *Sesquitertius.*

† SESTAR. a. ant. Asestar, acertar.

SESTEADERO. m. El lugar donde sestea el ganado. *Æstiva, aestivus locus.*

SESTEAR. n. Pasar la siesta durmiendo ó descansando. *Meridiari.*

SESTERCIO. m. Moneda de plata que tuvieron los romanos, que valia dos y medio de tres de la moneda que usaban, que era el as ó la libra. *Sestertius.*

* SESTERO. m. SESTEADERO. [|| ant. Cesto, espuerta, banasta.]

SESTIL. m. SESTEADERO.

SESUDAMENTE. adv. m. Prudente y cuerdamente, con reflexion y seso. *Maturè, cordatè.*

SESUDO, DA. adj. Juicioso, cuerdo, prudente, maduro. *Maturus, cordatus.*

† SET. f. ant. SED.

* SETA. f. La cerda del puerco. *Seta.* || Llámanse así todas las especies comestibles de hongos: las hay muy sabrosas, pero fáciles de equivocar con las nocivas. *Fungus edulis.* || GETA, los labios etc. || La pavesa ó moco de la luz despues de quemada bien la torcida. *Lucis fungus.* [|| ant. SECTA. Aun lo usa hoy el vulgo.]

SETABENSE ó SETABIENSE. adj. El natural de Játiva, y lo perteneciente á esta ciudad. *Setabitanus.*

† SETAENTA. adj. num. card. ant. SETENTA.

* SETE. m. En las casas de moneda, la oficina ó pieza donde estaba el cepo en que se acuñaba la moneda á martillo. *Locus ubi pecunia cuditur.* [|| La moneda así acuñada.]

SETECIENTOS, TAS. adj. Lo que se compone ó resulta de la multiplicacion de la centena por el siete. *Septingenti.*

* SETENA. f. El agregado de siete cosas por órden. *Septima, septulum* [*septuplum.*] || pl. Pena con que antiguamente se obligaba á que se pagase el sétuplo de una cantidad determinada. *Septupli poena.* || PAGAR CON LAS SETENAS ALGUNA COSA. fr. con que se explica el daño ó castigo que alguno ha padecido, desigual ó excesivo á la culpa que cometió. *Septuplo poenam subire.*

* SETENARIO, RIA. adj. que se aplica al número compuesto de siete unidades. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Septenus.* || [— m.] El tiempo ó espacio de siete dias. *Septenarium.*

SETENIO. m. El tiempo de siete años. *Septennium.*

SETENO, NA. adj. SÉTIMO.

* SETENTA. adj. num. card. que se aplica al número que resulta de la multiplicacion de la decena por el siete. Se usa tambien como sustantivo [masculino]. *Septuaginta.*

SETENTON, NA. adj. El que tiene cumplidos setenta años. *Septuagenarius.*

SETENTRION. m. OSA MAYOR. || Viento, TRAMONTANA, NORTE. || La parte de la esfera desde el Ecuador hasta el polo ártico. *Pars septentrionalis.*

SETENTRIONAL. adj. Lo que toca y pertenece al setentrion. *Septentrionalis.*

† SETENVIRATO. m. SEPTENVIRATO.

† SETENVIRO. m. SEPTENVIRO.

SETIEMBRE. m. El noveno mes del calendario comun: tiene treinta dias. *September.* || POR SETIEMBRE CALABAZAS. loc. fam. con que se da á entender que alguno no conseguirá lo que pretende por defecto de oportunidad. *Nequaquàm id assequeris.*

* SÉTIMA. f. En el juego de los cientos es la combinacion de siete cartas seguidas por órden, que si se cuenta el as, se llama SÉTIMA MAYOR, [si] el rey. REAL etc. *In ludo pagellarum sors quaedam.* || — MAYOR. *Mús.* El intervalo que consta de cinco tonos y un semitono. *Septima major.* || — MENOR. *Mús.* El intervalo que consta de cuatro tonos y dos semitonos mayores. *Septima minor.*

SÉTIMAMENTE. adv. m. ant. En sétimo lugar.

SÉTIMO, MA. adj. num. ord. Lo que constituye ó cumple el número de siete. *Septimus.* || — m. Una de las siete partes en que está dividido un todo. *Septima pars.*

† SETMANA. f. ant. SEMANA.

* SETO. m. Cercado de palos ó varas entretejidas. *Septum.* [|| — TA. adj. ant. SEXTO.]

* SETUAGENARIO, RIA. adj. que se aplica á la persona que tiene setenta años de edad. [Es ménos usado que SEPTUAGENARIO.] *Septuagenarius.*

* SETUAGESIMA. f. La dominica que celebra la iglesia tres semanas ántes que la primera de cuaresma. [No es tan usado como SEPTUAGÉSIMA.] *Septuagesima.*

* SETUAGÉSIMO, MA. adj. num. Lo que en órden incluye ó constituye el número de setenta. [Usase ménos que SEPTUAGÉSIMO.] *Septuagesimus.*

* SETUNX. [SÉTUNX.] m. Moneda del peso de siete onzas que equivalia á catorce cornados. *Septunx.* || Medida de nueve pulgadas y un tercio. *Septunx.*

* SETUPLICAR. a. Repetir siete veces, multiplicar por siete. [Se dice mas frecuentemente SEPTUPLICAR.] *Septem repetere.*

* SÉTUPLO, PLA. adj. que se aplica á la cantidad que incluye ó contiene en sí siete veces otra. [Es mas usado SÉPTUPLO.] *Septuplus.*

† SEU. pron. pos. ant. SUYO.

SEUDO. m. FALSO. Solo se usa en la composicion de algunas voces, como SEUDOPROFETA.

† SEUDÓNIMO, MA. adj. Dícese del autor que publica sus obras bajo un nombre supuesto, y de las obras así publicadas.

† SEUTIL. m. Árbol de la América meridional, parecido al limonero, aunque mucho menor y de hoja mas lisa. Su fruto, que tiene el mismo nombre, es del tamaño de un huevo, contiene mas zumo que el limon y es mas ácido que este.

SEVERAMENTE. adv. m. Con severidad ó rigor. *Severè.*

SEVERIDAD. f. Rigor y aspereza en el modo y trato, ó en el castigo y reprension. *Severitas.* || Seriedad, gravedad. *Severitas, gravitas.* || Exactitud, puntualidad y rígida observancia de alguna ley ó instituto. *Severitas.*

† SEVERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SEVERAMENTE. *Severissimè.*

† SEVERÍSIMO, MA. adj. sup. de SEVERO. *Severissimus.*

† SEVERIZARSE. r. ant. Ponerse serio ó grave. *Severitatem induere.*

SEVERO, RA. adj. Riguroso, áspero, duro en el trato ó castigo. *Severus, gravis.* || Exacto, puntual y rígido en la observancia de alguna ley, precepto ó regla. *Severus.* || Grave, serio, mesurado. *Severus, gravis.*

SEVICIA. f. Crueldad excesiva. *Saevitia.*

† SEVILLANILLA. f. ant. FRANJITA, RIBETE ó algun adorno semejante.

SEVILLANO, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Sevilla, y el natural de ella. *Hispalensis.*

† SEX. adj. num. ant. SEIS. *Sex.*

† SEXABOLO y SEXABUELO, LA. m. y f. ant. Sexto abuelo, sexta abuela.

SEXAGENARIO, RIA. adj. El que tiene sesenta años de edad. *Sexagenarius.*

SEXAGÉSIMA. f. La dominica segunda de las tres que se cuentan ántes de la primera de cuaresma. *Sexagesima.*

SEXAGÉSIMO, MA. adj. Lo que en órden incluye ó constituye el número de sesenta. *Sexagesimus.*

SEXAGONAL. adj. EXÁGONO.

† SEXANGULAR. adj. SEXÁNGULO.

† SEXÁNGULO, LA. adj. *Geom.* Se aplica á la figura de seis ángulos. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Sexangulus.*

† SEXANTA. adj. num. ant. SESENTA. *Sexaginta.*

† SEXCENTISTA. m. neol. Nombre que se da á los escritores que florecieron en el siglo diez y seis.

* SEXCUNS [m.] ó SEXCUNCIA. f. Moneda que pesaba onza y média, y equivalia á tres cornados ó una blanca. *Nummi genus.*

SEXENIO. m. El tiempo ó trascurso de seis años. *Sexennium.*

SEXMA. f. Moneda, SÉXTULA.

SEXMERO. m. ant. SESMERO.

SEXMO, MA. adj. ant. SESMO. Se usaba tambien como sustantivo.

† SEXNIETO, TA. m. y f. ant. Sexto nieto, sexta nieta.

SEXO. m. La diferencia entre el macho y la hembra, así en los racionales como en los irracionales, y aun en las plantas. *Sexus.*

SEXTA. f. Una de las horas en que los romanos y hebreos dividian el dia artificial, é incluía desde las doce á las tres. *Hora sexta diei.* || En el rezo eclesiástico, una de las horas menores.

que se dice despues de tercia. *Hora sexta in sacris precibus.* || En el juego de los cientos, seis cartas que hacen juego por órden y seguidas, y se distinguen por la carta superior; como SEXTA MAYOR es el as, SEXTA REAL el rey etc. *In chartarum ludo sors quaedam.* || — MAYOR. HEXACORDO MAYOR. || — MENOR. HEXACORDO MENOR.

SEXTANTE. m. Moneda antigua de dos onzas, que equivalia á cuatro cornados. *Sextans, nummi genus.* || Instrumento astronómico que consiste en una sexta parte del círculo, y sirve para tomar la altura del Sol, y hacer otras observaciones. *Sextans, instrumentum astronomicum.*

SEXTARIO. m. Medida antigua, que era la sexta parte del que llamaban congio, y corresponde á poco mas de un cuartillo. *Sextarius.*

SEXTIL. adj. que se aplica en la astronomía al aspecto de dos astros, cuando distan uno de otro sesenta grados ó la sexta parte del zodíaco. *Sextilis.* || m. ant. El mes de agosto.

SEXTILLA. f. Composicion métrica de verso corto de la poesía castellana. Consta de seis piés de consonancia forzosa, alternada ó seguida, á la manera que la quintilla. *Compositio metrica sex versibus constans.*

† **SEXTILLO.** m. SRISILLO, juego de naipes.

SEXTINA. f. *Poét.* Composicion métrica ó especie de rima de seis en seis versos, parecida en todo á la octava, sino es en el número de aquellos. *Carmen sex versibus constans.* || Especie de carta de excomunion que se fulminaba para descubrir delincuentes.

SEXTO, TA. adj. Lo que en órden llena ó constituye el número de seis. *Sextus.* || — m. Un libro en que están juntas algunas constituciones y decretos canónicos. *Sextus canonum ecclesiasticorum liber.*

SÉXTULA. f. Moneda del peso de un real y cinco maravedís. *Sextula, sextussis, nummi genus.*

SEXTUPLICAR. a. Repetir seis veces, multiplicar por seis. *Vicibus sex repetere.*

SÉXTUPLO, PLA. adj. Lo que incluye en sí seis veces una cantidad. Se usa tambien como sustantivo. *Sextuplus.*

† **SEXU.** m. ant. SEXO. *Sexus.*

* **SEXUAL.** adj. Lo que es peculiar y característico de cada sexo. [*Sexualis.*]

† **SEY.** f. ant. Sede, silla. || pers. ant. imperat. de SER. SÉ. || pers. ant. ind. de SABER. SÉ.

* **SEYELO** [y **SEYELLO**]. m. ant. SELLO.

* **SEYER.** v. s. ant. SER. [|| n. ant. Sentarse, estar sentado.]

† **SEYES.** adj. num. ant. SEIS.

† **SEYÍA.** f. ant. Silla, asiento, residencia.

SEZE. adj. num. ant. DIEZ Y SEIS.

SEZENO, NA. adj. ant. DIECISEISENO.

† **SEZON.** f. ant. CUARTANA.

SI

* ¶ **SI.** conj. Significa muchas veces duda, sospecha ó rezelo, y entónces suele juntársele la partícula MAS antepuesta: como ¿SI se habrá ausentado fulano? ¿MAS SI juzgará que yo lo he dicho? *Ecquid, nunquid?* || Se usa tambien para dar por supuesta ó sabida alguna cosa, y pasar desde ella á argüir, inferir ó sentar otra cosa; como: SI le conoces, ¿para que te fias de él? || Se usa asimismo para encarecer alguna cosa, contraponiéndola á otra; como: SI me mataran, no lo haria; y entónces equivale á AUNQUE. *Etiàm si.* || Se usa tambien como disyuncion, contraponiendo una preposicion á otra, y repitiendo el SI; como: SI callamos, nos tienen por ignorantes; SI respondemos, por atrevidos. *Si, et, sin verò, sin autèm.* || En algunas expresiones sirve para explicar la superioridad ó excelencia de alguna cosa; y así decimos: es sabio SI los hay. *Si usquàm gentium.* || [— ACASO] ó POR SI ACASO. mod. adv. para significar la posibilidad ó contingencia de que suceda ó haya sucedido alguna cosa. *Si fortè.* || SI BIEN. mod. adv. AUNQUE. Se usa contraponiendo una cosa á otra, ó para explicar alguna excepcion. *Tametsi.* || UN SÍ ES NO ES. expr. con que significamos la cortedad, pequeñez ó poquedad de alguna cosa. *Parùm, nil ferè.*

* ¶ **SÍ.** adv. Se usa para responder, afirmando ó concediendo á quien pregunta ó pide alguna cosa, aun cuando no interviene pregunta. *Verè, certò, quidèm.* || Se usa para expresar una especial aseveracion en lo que se dice ó se cree, ó para ponderar alguna especie; como: esto sí que es portarse; aquel sí que es buen letrado. *Demùm.* || Se usa muy frecuentemente en sentido irónico, y vale negacion ó falta de asenso á lo que se dice. *Verè, quidèm, certè.* [|| ant. ASÍ.] || m. Consentimiento, permiso; como: ya tengo el sí de su padre. *Assensio, consensus.* || Corresponde tambien al pronombre posesivo latino *sui, sibi, se* en todos los casos de la tercera persona de ambos números; y así se dice: de sí, para sí, contra sí, por sí, en sí. [Es caso oblicuo del pronombre *él.*] || *Mús.* Voz introducida por los modernos, añadida despues del *la*, para facilitar el sistema de Guido Aretino, que se componia de hexacordos, y reducirlo á heptacordos. *Si, septima musicalis vox.* || SÍ POR CIERTO. mod. adv. que sirve y se usa para afirmar sinceramente una cosa. *Equidèm.* || SÍ POR SI Ó NO POR NO. V. NO. || DAR EL SÍ. fr. Conceder alguna cosa, convenir en ella. Se usa mas comunmente hablando del matrimonio. *Consensum proferre, testari.* || DE POR SÍ. mod. adv. Separadamente cada cosa sola ó aparte de las demas. *Separatìm, sigillatìm.* || DE SÍ. mod. adv. DE SUYO. || NO DECIR Ó NO RESPONDER UN SÍ NI UN NO. V. NO. || NO HABER ENTRE ALGUNOS Ó NO TENER UN SÍ Ó UN NO. V. NO. [|| POR SÍ. mod. adv. Con sus propias fuerzas, sin ayuda ajena. || — — mod. adv. NATURALMENTE, sin arte ó sin afectacion.] || POR SÍ Ó POR NO. mod. adv. POR SI ACASO.

† **SIACAL.** m. Árbol de las islas Filipinas, cuya madera, del mismo nombre, es fina, correosa y muy durable debajo del agua.

SIAMPAN. m. Droga para tintes que viene de la provincia de este nombre. *Medicamen tinctorium siampanense.*

* **SIBARITA.** m. [com.] El natural de la ciudad de Síbaris. *Sybarita.*

SIBARÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Síbaris y á sus naturales. *Sybaritanus.*

SIBIL. m. Pequeña despensa en las cuevas para conservar frescas las carnes, frutas, agua, vino y demas provisiones. *Penuaria cella in caveâ.*

* **SIBILA.** f. PROFETISA Ó ADIVINA. Es nombre que los antiguos dieron á ciertas mujeres sabias que creyeron tener espíritu divino. *Sybilla.* [*Sibylla.*]

SIBILANTE. adj. *Poét.* Lo que silba, ó suena á modo ó semejanza de silbo. *Sibilans.*

SIBILINO, NA. adj. Lo que pertenece á las síbilas y es propio de ellas. *Sibyllinus.*

SICAMOR. m. CICLAMOR.

SICILIANO, NA. adj. El natural de Sicilia, y lo perteneciente á este reino. Se usa tambien como sustantivo. *Siculus.*

SICLO. m. Moneda de plata, usada entre los hebreos, de peso de media onza ática. *Siclus.*

† **SICOFANTA.** m. neol. Engañador, embustero. *Sycophanta.* || neol. Adulador, lisonjero. *Sycophanta.*

† **SICOLOGÍA.** f. La parte de la filosofía que trata de las facultades y operaciones del alma. *Psychologia.*

† **SICOLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la sicología. *Psychologicus.*

† **SICÓLOGO.** m. El que estudia la sicología ó está versado en ella. *Psychologus.*

SICÓMORO. m. Especie de higuera con hojas de moral. Lleva el fruto adherido al tronco, y es originario de Egipto. *Sycomorus.*

† **SIDERAL** (AÑO). m. V. AÑO.

SIDÉREO, REA. adj. *Poét.* Lo que pertenece á las estrellas, ó que tiene alguna de sus propiedades. *Sidereus, stellatus.*

SIDERÍTIS. f. Género de piedra, como salpicada de unas pequeñas manchas de hierro. *Sideritis.* || Voz puramente griega, que se aplica á varias yerbas mas ó ménos semejantes al marrubio, con flores labiadas y tallos de cuatro esquinas. Son medicinales, y cicatrizan las heridas de instrumentos de hierro. *Sideritis.*

SIDRA. f. Bebida fermentada, acre y capaz de embriagar, que se hace del zumo de las manzanas. *Sicera.*

† **SIED.** f. ant. Silla, asiento.

SIEGA. f. El acto ó el efecto de segar las mieses, y tambien el tiempo en que se siegan. *Messis.* || Las mieses segadas. *Messis.*

† **SIEGLO.** m. ant. SIGLO. || — MAYOR. loc. ant. La otra vida, el otro mundo.

† **SIEGRO.** m. ant. SUEGRO.

† **SIELLA.** f. ant. SILLA.

† **SIELLO.** m. ant. SELLO.

SIEMBRA. f. La accion y el efecto de sembrar, ó el tiempo en que se siembra. *Seminatio, serendi tempus.* || SEMBRADO.

* **SIEMPRE.** adv. t. En todo ó en cualquier tiempo. *Semper.* || — JAMAS. mod. adv. Perpetuamente y por todo tiempo. *Semper, omni tempore.* || — QUE. mod. adv. Todas las veces que, cuantas veces. *Quotiescumquè.* || CON TAL QUE. || POR SIEMPRE. [mod. adv.] PERPETUAMENTE.

* **SIEMPREVIVA.** f. Se aplica á varias especies de plantas jugosas, siempre verdes, ó sea de hojas permanentes. [La que tiene las pencas gruesas, crasas, verdes y llenas de zumo en invierno y verano, se llama SIEMPREVIVA MAYOR, miéntras las hojas de la MENOR parecen unos gusanillos.] *Sempervivum.* || Flor, PERPETUA.

* **SIEN.** f. Parte de la cabeza que está al extremo de las cejas y frente, y hace algo de concavidad. *Tempus.* [|| prep. ant. SIN.]

SIENA. f. *Germ.* El rostro.

† **SIERBA.** f. ant. SERBA.

† **SIERCENAR.** a. ant. CERCENAR.

* **SIERPE.** f. SERPIENTE, en el uso comun. || met. Persona muy fea ó muy feroz, ó que está muy colérica. *Valdè deformis aut iracundus homo.* || Cualquiera cosa que se mueve con rodeos á manera de SIERPE. *Serpens.* || *Germ.* La ganzúa. [|| — VOLADORA Ó VOLANTE. Especie muy venenosa, de color oscuro y de dos á tres cuartas de largo, que es comun en Guayaquil.



Le ha venido el nombre de los grandes saltos que da, lanzándose á largas distancias con una velocidad increíble. *Coluber jaculatrix.*]

SIERPECILLA. f. d. de SIERPE.

* SIERRA. f. Hoja larga y angosta de una lámina de acero, que por un lado tiene dientes, para que haga mas holgada la cisura. Sirve para dividir y cortar la madera con poco desperdicio. *Serra.* || Hoja de acero que difiere de la comun en no tener dientes, y sirve para cortar la piedra, ayudándose del agua y de la arena. *Serra.* || La cordillera de montes ó peñascos cortados, [que suele tener alguna poblacion ó es de pasto, y divide un país de otro]. *Praerupti montes, rupes.* || Pez marino, PRISTE. [*En* PRISTE *se dice que se llama* SIERRA *la mandíbula superior de este pez.*] || pl. *Germ.* Las sienes. || — ABRAZADERA. La que usan los serradores, que es muy grande, y tiene el hierro en medio para serrar cómodamente los maderos, por largos que sean. *Praegrandis serra.* || — DE AGUA. La que obra por medio de una máquina impelida por la corriente del agua. *Serra quae aquâ fluente movetur.* || — DE MANO. La que puede manejar un hombre solo. *Manualis serra.* || — DE PUNTA. La pequeña y triangular que remata en punta, y que se introduce á trabajar en los ajustes y otras obras, que no pueden las demas por su hechura. *Serra parva triangula.* || — DE TRAS DOS. La que á distincion de la comun tiene firme é inmóvil el hierro ú hoja: es pequeña y manejable, y su principal destino es el de introducirla entre pieza y pieza, cuando los ensamblajes no están bien unidos, y serrando las desigualdades hace que se ajusten bien. *Serra parva cui dentatum ferrum immobile inest.* || CORRER LAS SIERRAS Ó LOS MONTES. fr. Tener tanta longitud y distancia, dilatarse ó extenderse tantas leguas ó tanto terreno desde tal parte á otra. *Extendi, protendi.* || CUANDO LA SIERRA ESTÁ TOCADA, EN LA MANO VIENE EL AGUA. ref. que denota que cuando la sierra está cubierta de nubes, suele llover pronto. *Montium juga nubibus cooperta imbres protendunt.* [|| PASAR DE SIERRA Á EXTREMOS. fr. TRASHUMAR.]

* SIERVO, VA. m. y f. ESCLAVO. || El que por urbanidad y cortesía muestra el obsequio [muestra obsequio] ó rendimiento á otro. *Servus.* || — DE DIOS, Ó SIERVA DE DIOS. El que sirve á Dios, y [El temeroso de Dios, que] guarda sus preceptos y le sirve. *Dei servus.* || — fam. El muy cuitado, pobre hombre. *Homulus, homuncio.* || — DE PENA. ant. El que para siempre era condenado en juicio á servir en las minas ú otras obras públicas. *Ad metalla poenamve aliam perpetuò damnatus.*

SIESO. m. La parte posterior del cuerpo del animal, por donde arroja el excremento. *Podex, anus.*

* SIESTA. f. El tiempo despues de medio dia, en que aprieta mas el calor. *Pomeridiana diei pars.* || El tiempo destinado para dormir ó descansar despues de comer. *Pomeridianae quietis aut dormitionis tempus.* || El sueño que se toma despues de comer. *Pomeridiana dormitio.* || La música que en las iglesias se canta ó toca por la tarde. *Pomeridianus cantus in templis.* [|| ant. CALOR.] || DORMIR LA SIESTA. fr. Echarse á dormir despues de comer. *Somnum meridianum capere.*

† SIESTO. m. ant. Sitio, lugar. || ant. Tiempo, lugar espacio. || ant. CALOR.

† SIET. f. ant. Sede, silla.

* SIETE. adj. num. card. que se aplica al número impar que se compone de seis y una unidades. Se usa tambien como sustantivo. *Septem.* || adj. [num.] ord. Algunas veces SÉPTIMO; como capítulo SIETE. *Septimus.* || m. El carácter ó cifra que representa este número; como: 77 se escribe con dos SIETES. *Septenarii numeri nota.* || La carta, naipe ó dado que tiene siete señales; como el SIETE de copas, dos SIETES. *Charta lusoria notis septem distincta.* [|| — ARRELDES. ARRELDE, pájaro. || — DIAS. *p. Amér.* Mal que suele dar á las criaturas recien nacidas, acompañado de alferecía, y del que pocas escapan con vida en América. Le viene el nombre del tiempo de su duracion.]

† SIETECUERO. m. *p. Cub.* PANADIZO.

† SIETEDURMIENTE. adj. met. El que es muy dormilon.

SIETELEVAR. m. En el juego de la banca, la tercera suerte, en que se va á ganar siete tantos. *In ludo chartarum sors quaedam.*

SIETEMESINO, NA. adj. que se aplica á la criatura que nace á los siete meses de engendrada. *Infans septimo mense natus.*

SIETEÑAL. adj. Lo que tiene siete años ó es de siete años. *Septennis.*

† SIFÍLIS. f. GÁLICO, enfermedad. *Syphilis.*.

† SIFILÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la sifílis, ó es causado por ella. *Syphiliticus.*

* SIFON. m. Tubo encorvado que sirve para sacar el agua ú otro licor de alguna vasija. *Siphon, tubus incurvus ad liquorem è vase hauriendum.* [|| MANGA, porcion de agua etc.]

SIGILACION. f. *Med.* IMPRESION Ó MARCA.

SIGILADO. DA. adj. El que está notado de algun defecto ó tocado de alguna enfermedad ó contagio. *Vitii alicujus maculâ notatus; contagiosi morbi suspectus.*

SIGILAR. a. Callar ú ocultar alguna cosa. *Silentio tanquàm sigillo celare.* || Sellar, imprimir con sello. *Sigillo signare.*

SIGILO. m. SELLO. || El secreto que se guarda de alguna cosa ó noticia. *Secretum.* || — SACRAMENTAL. El secreto inviolable que debe guardar el confesor de lo que oye en la confesion sacramental. *Sacramenti poenitentiae secretum.*

SIGILOSAMENTE. adv. m. Con sigilo. *Silentio.*

SIGILOSO, SA. adj. El que observa con rectitud el secreto. *Qui cautè silentio aliquid celat.*

* SIGLO. m. El espacio de cien años. *Seculum.* || El tiempo y duracion de alguna persona ó cosa notable; como el SIGLO de las cruzadas, el SIGLO de Augusto. *Ætas.* || Mucho ó muy largo tiempo indeterminadamente; y así se dice: un SIGLO há que no te veo. *Seculum.* || El comercio y trato de los hombres en cuanto toca y mira á la vida comun y política; y así decimos: fulano deja el SIGLO. *Hominum frequentia, consuetudo.* || MUNDO; y así se dice: en este y en el otro SIGLO, por este y el otro mundo. || — DE COBRE. Entre los poetas, el tiempo y espacio en que se adelantó la malicia de los hombres á los engaños y guerras. *Æneum seculum.* || — DE HIERRO. El tiempo y espacio que fingieron los poetas, en el cual huyeron de la tierra las virtudes y empezaron á reinar todos los vicios. Dícese por extension del tiempo desgraciado. *Ferreum seculum.* || — DE ORO. El espacio de tiempo que fingieron los poetas haber reinado el dios Saturno, en el que decian habian vivido los hombres justificadamente; y por extension se llama así cualquier tiempo feliz y aventajado. *Aureum seculum.* || — — met. Los tiempos floridos y felices en que habla paz y quietud. *Seculum aureum.* || — DE PLATA. El tiempo en que fingieron los poetas haber empezado á reinar Júpiter, y en que los hombres, ménos sencillos, dieron principio á fabricar casas de cuevas y ramos, labrar las tierras y sembrarlas. *Argenteum seculum.* || — DORADO. SIGLO DE ORO. || SIGLOS MEDIOS. El tiempo que trascurrió desde la caída del imperio romano hasta la toma de Constantinopla por los turcos. [|| DEJAR EL SIGLO. fr. Retirarse á la vida religiosa. || HABER BUEN SIGLO. fr. ant. Descansar en paz, gozar de la bienaventuranza ó de la vida eterna; y así se decia, BUEN SIGLO HAYA, á la persona, á la que se deseaba algun bien; así como por el contrario, MAL SIGLO HAYA era una imprecacion. || POR EL SIGLO DE TODOS MIS PASADOS. Especie de juramento que hace alguno por los manes de sus mayores.] || POR Ó EN LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS. mod. adv. con que explicamos la eternidad. *In secula seculorum.*

† SIGNA. f. ant. SEÑAL.

SIGNÁCULO. m. El sello ó la señal impresa. *Signaculum.*

SIGNAR. a. Hacer, poner ó imprimir el signo. *Signare.* || ant. SEÑALAR. || — Ó SIGNARSE. Hacer ó hacerse la señal de la cruz. *Cruce signare.*

* SIGNATURA. f. SEÑAL, signo ó carácter. || *Impr.* La señal que con las letras del alfabeto se pone al pié de las primeras planas de los pliegos ó cuadernos para gobierno del librero al tiempo de encuadernar. Algunas veces, como en los que llaman principios, suelen poner calderones, estrellas ú otras cosas. [Al presente se usa generalmente de guarismos para las SIGNATURAS del cuerpo del volúmen, y de las letras del alfabeto para los principios ó preliminares.] *Signum, nota quaedam apud typographos.* || El tribunal de la corte romana compuesto de varios prelados, en el cual se determinan diversos negocios de gracia ó de justicia, segun el tribunal de SIGNATURA á que corresponden. *Signaturae tribunal.*

SIGNÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva ó incluye alguna señal ó insignia. *Signifer.*

¶ SIGNIFICACION. f. La accion de significar ó demostrar. *Significatio.* || SIGNIFICADO.

¶ SIGNIFICADO. m. SIGNIFICACION. || El objeto que se significa. *Significatum.*

SIGNIFICADOR, RA. m. y f. El que significa. *Significans.*

SIGNIFICAMIENTO. m. ant. SIGNIFICACION.

† SIGNIFICANCIA. f. ant. SIGNIFICACION.

* SIGNIFICANTE. p. a. [de SIGNIFICAR.] El que significa. *Significans.*

SIGNIFICANTEMENTE. adv. m. SIGNIFICATIVAMENTE.

† SIGNIFICANZA. f. ant. SIGNIFICACION.

SIGNIFICAR. a. Representar alguna cosa otra distinta por naturaleza, imitacion ó convenio. *Significare.* || Hacer saber, dar á entender ó manifestar alguna cosa. *Notum facere.*

SIGNIFICATIVAMENTE. adv. m. Con significacion y expresion. *Significanter.*

SIGNIFICATIVO, VA. adj. Lo que da á entender [illegible] con propiedad alguna cosa. *Significativus.*

* SIGNO. m. Señal, indicio ó nota de alguna cosa. *Signum.* || La señal que se hace por modo de bendicion, como las que se hacen en la misa. *Signum.* || Ciertas rayas y señales que al fin de la escritura ú otro instrumento, ponen los escribanos y notarios en medio del papel con una cruz arriba. *Tabellionis in scripturâ signum.* || El destino ó suerte que vanamente cree el vulgo ha de suceder por el influjo de los astros. *Fatum.* || *Filos.* El que representa alguna cosa distinta de sí. *Signum.* || *Astron.* Cada una de las doce partes iguales en que se considera dividido el zodiaco, y son Aries, Tauro etc. *Signa.* || *Mús.* Cualquiera de los caractéres con que se escribe la música. *Musicum signum.* || [*Mús.*] En particular el que indica el tono natural de un sonido. [|| ant. CAMPANA.] || — NATURAL. El que por su naturaleza representa cosa diferente de sí, como el gemido del enfermo. *Signum naturale.* || — POR COSTUMBRE. Aquel que por el uso ya introducido significa cosa diversa de sí, como el ramo delante de la taberna. *Signum ex consuetudine.* || — SERVICIO. Voces

con que en lo antiguo se significaba al del estado llano; y así se decia: vasallo de SIGNO SERVICIO.

* SIGUIENTE. p. a. [de SEGUIR.] El que sigue. *Sequens.* || adj. POSTERIOR. *Posterior.*

† SIGURAMIENTRE. adv. m. ant. SEGURAMENTE.

† SIGURANZA y SIGUREZA. f. ant. SEGURIDAD.

† SIILO y SIILLO. m. ant. SELLO.

SÍLABA. f. La junta de una vocal con una ó mas consonantes; aunque la forma tambien una sola vocal. *Syllaba.* || *Mús.* Las dos ó tres voces que corresponden á cada una de sus siete letras. *Syllaba.*

SILABAR. n. SILABEAR.

SILABARIO. m. Lista ó cuadernito de las sílabas, que sirve para aprender á leer. *Syllabarum catalogus.*

SILABEAR. n. Ir pronunciando separadamente cada sílaba. *Singulas syllabas distinctè pronuntiare.*

† SILABEO. m. El acto de silabear.

* SILÁBICO, CA. adj. Lo que pertenece á la sílaba. *Ad syllabam pertinens.* [|| Lo que se hace de sílaba en sílaba; y en este sentido se dice, lectura ó pronunciacion SILÁBICA. || Lo que comprende ó contiene una sílaba; como, aumento SILÁBICO.]

SILABIZAR. n. ant. SILABEAR.

* SILBADOR, RA. m. y f. [y adj.] El que silba, ó lo que silba. *Sibilator, sibilans.*

* ¶ SILBAR. a. met. Reprobar alguna cosa y expresar no haber dado gusto; como en las comedias, [donde con el silbo se expresa el escarnio ó burla. *Suprímase lo que sigue de la explicacion.*] que con el silbo expresan hacer escarnio ó burla. *Sibilare, sibilo irridere.* || n. Formar el silbo. *Sibilare.* || Agitar el aire, y herir alguna cosa con violencia, de que resulta un sonido como de silbo. *Sibilare.*

SILBATICO, LLO, TO. m. d. de SILBATO.

SILBATO. m. Instrumento pequeño y hueco, que se hace de diferentes modos y de diversas materias, y que soplando con fuerza, suena como el silbo. *Fistula sibilans.* || La rotura pequeña por donde respira el aire ó se rezuma algun líquido. *Fistula.*

SILBIDILLO. m. d. de SILBIDO.

SILBIDO. m. SILBO. || — DE OIDOS. Sonido ó ruido á manera de silbo, que se percibe en los oidos por alguna indisposicion. *Aurium sibilus.*

SILBO. m. El ruido sutil que se hace con la boca frunciendo por los extremos los labios, para que suene violentando el aire. Tambien se hace metiendo en la boca los dedos ú otra cosa á propósito para este efecto. *Sibilus.* || met. La voz aguda y penetrante de algunos animales, como la de las serpientes. *Sibilus.* || Cierto ruido que hace el aire. *Sibilus.*

SILBOSO, SA. adj. *Poét.* Lo que silba ó forma el ruido de silbido *Sibilans, sibilus.*

* SILENCIARIO, RIA. adj. [poco us.] El que guarda y observa continuo silencio. *Silentiosus, taciturnus.* || El ministro destinado para cuidar del silencio ó la quietud de la casa ó templo. *Silentiarius, silentium curans.*

SILENCIERO, RA. adj. El que cuida de que se observe silencio. *Silentiarius.*

SILENCIO. m. Privacion voluntaria de hablar. *Silentium.* || met. La quietud y sosiego de los lugares en donde no hay ruido. *Silentium.* || ENTREGAR ALGUNA COSA AL SILENCIO. fr. met. Olvidarla, callarla, no hacer mas mencion de ella. *Rem oblivioni dare, silentio premere.* || IMPONER SILENCIO. fr. met. Mandar ó hacer á alguno que calle. *Silentium jubere, indicere.* || [IMPONER] PERPETUO SILENCIO. fr. for. Prohibir al actor que vuelva á deducir la accion ó á instar sobre ella. *Jus actori denegare, prohibere.* || PASAR EN SILENCIO. fr. No hacer mencion de alguna cosa, omitirla, callarla. *Praetermittere, silentio mandare.*

SILENCIOSAMENTE. adv. m. Con silencio, secretamente. *Silenter.*

SILENCIOSO, SA. adj. El que calla mucho ó tiene hábito de callar. *Silentiosus.* || Se aplica al lugar ó sitio donde se guarda silencio ó hay quietud. *Silentiosus locus.*

† SILENTE. adj. ant. Callado, silencioso. *Silens.*

SILÉPSIS. f. *Gram.* Figura de la oracion, que se comete cuando se suple lo que falta en ella de la parte mas cercana, mudando el género, número, caso ó algun otro accidente; ó cuando se atiende mas al sentido que á las palabras. *Syllepsis.*

SILERÍA. f. El lugar donde están los silos. *Locus siris frequens.*

SILERO. m. SILO.

† SILGUERILLO. m. d. ant. de SILGUERO.

† SILGUERO. m. ant. JILGUERO, pájaro.

† SÍLICE. m. PEDERNAL. *Silex.*

† SILÍCEO, CEA. adj. Lo que es de pedernal, ó pertenece al pedernal. *Siliceus.*

SILICIO. m. CILICIO.

† SÍLICUA. f. Uno de los pesos antiguos, que era de cuatro granos. *Siliqua.* || La vaina de cualquier fruto. *Siliqua.* [|| Moneda antigua de poco valor.]

† SILICUOSO, SA. adj. Lo que tiene sílicua ó vaina. *Siliquosus.*

SILO. m. Lugar subterráneo y enjuto, en donde se guarda el trigo. *Sirus.* || Cualquier lugar subterráneo, profundo y oscuro. *Cavea, specus.*

* SILOGISMO. m. Argumento que consta de tres proposiciones artificiosamente dispuestas. Las dos primeras se llaman premisas, y la tercera consecuencia. *Syllogismus.* [|| — CORNUTO. DILEMA]

SILOGÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece al silogismo. *Syllogisticus.*

SILOGIZAR. n. Disputar, argüir con silogismos ó hacerlos. *Syllogizare.*

SILURO. m. Pez corpulento y feroz, de boca muy grande y muy poblada de carreras de dientes. Embiste á veces á los caballos que nadan, y los trastorna. *Silurus.*

SILVA. f. ant. SELVA. || Coleccion de varias materias ó especies, escritas sin método ni órden. *Silva rerum sententiarumque.* || *Poét.* Metro propio de la poética castellana, por el que hay arbitrio para mezclar los versos de siete sílabas con los de once, y colocar los consonantes donde parezca, y aun para usar de algunos versos sueltos. *Poëmatis hispanici genus.*

SILVÁTICO, CA. adj. SELVÁTICO.

SILVESTRE. adj. Lo que naturalmente se cria sin cultivo en selvas ó campos. *Silvester.* || La persona inculta, agreste y rústica. *Silvester, rusticus.*

SILVOSO, SA. adj. SELVOSO.

* SILLA. f. Asiento con respaldo, y á veces con brazos, que solo sirve para una persona. *Sella.* || El ano. *Podex, anus.* || met. La dignidad del pontífice ó de los prelados eclesiásticos ó príncipes. *Episcopalis sedes.* || Asiento con estribos adaptado al lomo de una caballería, henchido de pelote ó de crin, forrado de lienzo por debajo y de piel por encima, para acomodarse el jinete sobre ella. Se llama tambien SILLA DE MONTAR, y las hay de diferentes hechuras. *Ephippium.* [|| — APOSTÓLICA. La santa sede. V. SEDE.] || — DE CADERAS. ant. La que tiene respaldo y brazos para recostarse. *Sedile aptum ad tergum humerosque reclinandos.* || — DE JINETA. La comun; y solo se distingue en que los fustes son mas altos y ménos distantes, con mayores estribos, pero ménos largos. De esta usan para montar á la jineta. *Ephippium levioris armaturae, brevioribus stapetibus.* || — DE LA REINA. Asiento que forman entre dos con las cuatro manos, asiendo cada uno su muñeca y la del otro. *Modus gestandi aliquem implexis duorum manibus* || — DE MANOS. Caja cerrada, con un cristal por delante, dispuesta para poder sentarse y ser conducido dentro de ella por manos de hombres. *Sella gestatoria, lectica.* || — DE POSTA. Carruaje de dos asientos, en que se corre la posta. Las hay de dos y de cuatro ruedas. *Cursualis, cursoria rheda.* [|| — JINETA Ó Á LA JINETA. SILLA DE JINETA. || — MINISTERIAL. El destino de secretario del despacho universal.] || — POLTRONA. Silla mas baja de brazos que la comun, pero de mas amplitud y comodidad. *Cathedra supina; sella grandior, minùs ad sedendum quàm ad cubandum apta.* [|| — PONTIFICIA. La santa sede. V. SEDE. || — RASA. SILLA DE MONTAR.] || — VOLANTE. Carruaje de dos asientos, puesto sobre dos varas, de que regularmente tira un caballo, sobre cuya silla entra el correon. *Rheda duabus rotis, non bijugis.* [|| ALEGRAR LA SILLA. fr. *p. Méj.* Levantarla un poco, para que se refresquen los lomos de la caballería que ha caminado ya un buen rato. || ASENTARSE LA SILLA. fr. Hacer con el roce alguna matadura á la caballería. || — — Á ALGUNO. fr. met *p. Méj.* Estar fatigado de algun trabajo, cargo ú obligacion.] || CALZAR LAS SILLAS, MESAS, ESCRITORIOS etc. fr. Ponerles alguna cuña entre el pié y el piso, cuando estén [están] desiguales. *Fulcire, firmare.* || DAR SILLA. fr. Hacer uno que otro se siente en su presencia. *Sedile, honoris causâ, invisenti dare.* || DE SILLA Á SILLA. mod. adv. con que se explica el modo de hablar dos personas en conferencia privada. *Duorum peculiari colloquio.* || NO SER PARA SILLA NI PARA ALBARDA. fr. fam. No ser á propósito para cosa alguna, ó ser enteramente inhábil. *Omninò ineptum esse, ad nullam rem aptum.* || PEGÁRSELE Á UNO LA SILLA Ó EL ASIENTO. fr. met. Estarse mucho en alguna parte, detenerse mucho en una visita. *Fastidiosum, molestum fieri.* || QUIEN FUÉ Á SEVILLA, PERDIÓ SU SILLA. ref. con que se advierte que la ausencia suele causar la pérdida de empleos, ú otras mudanzas y novedades perjudiciales; ó bien que uno no tiene derecho á exigir lo que una vez dejó. *Qui locum conservare velit, ne abeat.* || TOPASTE EN LA SILLA, POR ACÁ TIA. ref. que aconseja que el que encuentra peligros graves en lo que solicita ó emprende, ó desista de lo empezado, ó aplique otros medios mas seguros. *Cautum te experientia esse doceat.*

SILLAR. m. La piedra labrada en cuadro para el edificio de sillería, en la cual van asentando las demas de su misma labor. *Lapis quadratus, vel saxum quadratum.* || La parte del lomo de la caballería donde sienta la silla, albardon etc. *Dorsum.*

SILLAREJO. m. ADOQUIN.

SILLERA. f. Apartado hecho regularmente de tablas, de que usaban en las casas de los señores para poner las sillas de manos. *Sellae lecticae capsa.*

SILLERÍA. f. Conjunto de sillas puestas en órden para sentarse. Se llama así la del coro de conventos, catedrales ó parroquias, y es para el uso y concurrencia de sus comunidades. *Sellarum, sedium series.* || La tienda donde se venden las sillas. *Sellarum officina, taberna.* || El oficio de sillero. *Sellarum opificium.* || La fábrica que está hecha de sillares asentados unos sobre otros y en hileras. *Fabrica è lapidibus quadris.*



SILLERO. m. El que hace, compone ó vende sillas. *Sellarum opifex, venditor.*

SILLETA. f. d. de SILLA. || Vaso pequeño y plano que sirve para excrementar los enfermos. *Parvum planumque scaphium.* || La piedra sobre que se labra ó muele el chocolate. || pl. *p. Ar.* JAMUGAS.

† **SILLETAZO.** m. Golpe pegado con una silla.

SILLETERO. m. El que está asalariado para conducir y llevar la silla de manos. *Lecticarius.* || El que vende, adereza ó hace sillas. *Sellarum venditor, artifex.*

SILLICO. m. El bacin ó vaso para excrementos. *Scaphium.*

SILLITA. f. d. de SILLA.

† **SILLO.** m. ant. Señal, herida.

* **SILLON.** m. aum. de SILLA. *Magna sella.* || Silla de montar, construida de modo que una mujer pueda ir sentada en ella como en una silla comun. *Ephippium muliebre.* [|| Pieza del arnes de una caballería que tiene la forma de una silla pequeña de montar, entre cuyos fustes pasa la sufra que sostiene las varas del carruaje.]

SIMA. f. Concavidad profunda y oscura. *Specus profundus.*

SIMADO, DA. adj. *p. And.* Se aplica á las tierras hondas. *Profundus.*

† **SIMBÓLICAMENTE.** adv. m. Por medio de figuras. *Symbolicè.*

SIMBÓLICO, CA. adj. Lo que explica alguna cosa por símbolo ó semejanzas, ó las incluye. *Per symbola explicans, symbolicus.* || Lo que tiene naturaleza análoga y semejante á otra. *Genere aut naturâ similis.*

SIMBOLIZACION. f. La semejanza, simpatía ó conformidad de una cosa con otra. *Similitudo, conformitas.*

* **SIMBOLIZAR.** [a. Representar otra cosa por la semejanza ó imitacion.] || n. Parecerse una cosa á otra, ó representarla con semejanza. *Similem, conformem esse; per symbolum explicare.*

* **SÍMBOLO.** m. La nota, señal ó divisa que da á conocer alguna cosa. *Symbolum.* || [ant.] La seña que daba un soldado á otro para diferenciarse del enemigo, que es el nombre del santo que todas las noches da el general ó jefe que manda. Y tambien se llamaba así cualquiera nota ó señal que se daba, para llamarse ó convocarse algunos secretamente, y para ser conocidos y admitidos. *Symbolum.* || El credo ó sumario de los principales artículos de la fe de los cristianos. *Symbolum apostolorum.* || met. La oscura y breve sentencia ó enigma, que significa alguna cosa oculta y escondida, y es particular ó característica de algun sugeto. *Symbolum.* || Cualquiera cosa que por representacion, figura ó semejanza nos da á conocer ó nos explica otra; y así decimos, que el perro es SÍMBOLO de lealtad. *Symbolum.*

† **SÍMBULO.** m. ant. SÍMBOLO.

† **SIMENTAL.** m. ant. Adorno que trabajaban los cordoneros para los jaeces de los caballos.

† **SIMENZAR.** a. *p. Ar.* JIMENZAR.

SIMETRÍA. f. Conmensuracion y proporcion de unas partes con otras, y de ellas con el todo. *Symmetria.*

SIMÉTRICAMENTE. adv. m. Con simetría. *Symmetriâ servatâ.*

SIMÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la simetría ó la tiene. *Ad symmetriam pertinens.*

* **SIMIA.** f. MONA. [|| — MARINA. Pez algo parecido á la mona.]

SIMIENTE. f. SEMILLA. || SÉMEN. || met. Cualquiera cosa que es orígen de otras. *Semen.* || — DE PAPAGAYOS. ALAZOR. || NO HA DE QUEDAR PARA SIMIENTE DE RÁBANOS. fr. con que se le advierte á alguno que ha de morir, y que no ha de ser eterno en el mundo. *Nequaquàm immortalitatem induet.*

* **SIMIENZA.** f. [*Agr.* Propagacion de las plantas, arbustos y árboles por semilla.] || ant. SEMENTERA.

SÍMIL. adj. Semejante, parecido á otro. *Similis.* || m. Semejanza, ejemplo. *Exemplum, similitudo.*

SIMILAR. adj. Se dice de un todo cuyas partes son de la misma naturaleza que él, y de las partes cuya naturaleza es la misma que la del todo. *Similigenus.*

SIMILICADENCIA. f. *Ret.* Figura que consiste en la repeticion de alguna voz que tenga el sonido ó cadencia parecida á la de otra. *Similiter cadens.*

† **SIMILIDESINENCIA.** f. *Poét.* ASONANCIA en la poesía etc.

SIMILIRATE. m. *Germ.* Ladroncillo temeroso.

SIMILITUD. f. SEMEJANZA.

SIMILOR. m. Metal facticio de un hermoso color de oro, que se obtiene por la aleacion del régulo de zinc con tres ó cuatro partes de cobre. *Metallum auro simile.*

SIMIO. m. El macho de la simia. *Simius.*

SIMON, NA. adj. que en Madrid se aplica al coche de alquiler, ó al cochero que le gobierna. Se usa tambien como sustantivo. *Rheda conductitia.*

SIMONÍA. f. La compra ó venta deliberada de cosas espirituales, ó que dependen de ellas. *Simonia.*

SIMONÍACAMENTE. adv. m. Con simonía. *Simoniacè.*

SIMONÍACO, CA. adj. Lo que pertenece á la simonía. Se usa tambien como sustantivo por el que la comete. *Simoniacus.*

† **SIMONIACO.** m. fam. SIMON, coche de alquiler.

SIMONIATICO, CA. adj. SIMONÍACO.

† **SIMPAR.** adj. Lo que no tiene par ó igual. Ahora se escribe mas de ordinario SIN PAR.

SIMPATÍA. f. Correspondencia ó afinidad que los antiguos creyeron que habia entre algunos cuerpos por sus propiedades. *Sympathia, consensus, congruentia.* || met. La semejanza ó conformidad que algunos tienen entre sí por sus inclinaciones ó propiedades. *Similitudo, concordia.*

SIMPÁTICAMENTE. adv. m. Con simpatía, conformemente. *Sympathiae vi.*

SIMPÁTICO, CA. adj. Lo que es naturalmente conforme, grato ó análogo á otra cosa. En este sentido llamamos tintas SIMPÁTICAS á aquellas, de las cuales se escribe con la una, sin que se pueda ver lo escrito, y aplicando la otra, se ve y se puede leer. *Sympathiâ pollens.*

SIMPLAZO, ZA. adj. aum. de SIMPLE, mentecato.

* **SIMPLE.** adj. Puro, único, solo, y que no admite composicion. *Simplex.* || Lo que no tiene mezcla ó composicion alguna. *Simplex.* || Hablando de las cosas que pueden ser dobles ó estar duplicadas, se aplica á las sencillas; como la muralla sin terraplen se llama SIMPLE muralla. *Simplex.* || Cuando se habla del traslado ó copia de alguna escritura, instrumento público ó cosa semejante, es la que se saca sin firmarla ni autorizarla. *Non authenticus.* || Desabrido, falto de sazon y de sabor. *Insulsus, insipidus.* || Manso, apacible é incauto. *Simplex, candidus.* || met. Mentecato, y de poco discurso. *Fatuus, stultus.* || *Gram.* El nombre ó verbo que no tiene composicion y suele entrar en ella. *Simplex.* || Se aplica al ínfimo rito con que se celebra el oficio divino de alguna feria, vigilia ó santo. *Officium divinum ritu simplici recitandum.* || m. Planta, yerba ó mineral que sirve por sí sola [solo] á la medicina, ó entra en la composicion de los medicamentos. *Simplicia.*

SIMPLECILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de SIMPLE. Se usa tambien como sustantivo.

* **SIMPLEMENTE.** adv. m. Con simpleza ó sencillez. *Stultè; candidè, sinè dolo.* [|| Sin ornato, con sencillez.] || Absolutamente, sin condicion alguna. *Sinè ullâ prorsùs conditione.*

SIMPLEZA. f. Bobería, necedad. *Stultitia.* || Rusticidad, grosería. *Inurbanitas.* || ant. Sencillez, sinceridad. *Simplicitas.*

* **SIMPLICIDAD.** f. La forma ó cualidad de simple. *Simplicitas.* [|| SIMPLEZA, bobería.]

* **SIMPLICÍSIMO, MA.** adj. sup. [de SIMPLE.] Muy simple ó sencillo. *Simplicissimus.*

† **SIMPLICISTA.** m. SIMPLISTA.

SIMPLIFICACION. f. La accion y efecto de simplificar. *Rei ad naturalem simplicitatem reductio.*

SIMPLIFICAR. a. Hacer mas sencilla, ó mas fácil y ménos complicada alguna cosa. *Simplicem reddere, simplificare.*

SIMPLÍSIMO, MA. adj. sup. de SIMPLE. SIMPLICÍSIMO. Aplícase frecuentemente al que es muy necio ó tonto. *Valdè fatuus, stultissimus.*

SIMPLISTA. m. El que escribe ó trata de los simples, como de las cualidades ó virtudes de yerbas, metales etc. *Qui de metallorum aut herbarum virtutibus scribit.*

† **SIMPLO, PLA.** adj. ant. SENCILLO.

SIMPLON, NA. adj. aum. de SIMPLE. SIMPLAZO.

SIMPLONAZO, ZA. adj. aum. de SIMPLON.

SIMULACION. f. La accion de simular. *Simulatio.*

SIMULACRO. m. Imágen hecha á semejanza de alguna cosa ó persona, especialmente sagrada. *Simulacrum.* || Especie que forma la fantasía. *Phantasma.*

SIMULADAMENTE. adv. m. FINGIDAMENTE. *Simulatè, simulanter.*

SIMULADOR, RA. m. y f. El que simula. *Simulator.*

SIMULAR. a. Representar alguna cosa, fingiendo ó imitando lo que no es. *Simulare.*

† **SIMULCADENCIA.** f. *Ret.* SIMILICADENCIA.

† **SIMULCADENTE.** adj. poco us. Lo que tiene la misma cadencia ó sonido que otra cosa.

† **SIMULTAD.** f. poco us. SIMULTANEIDAD.

SIMULTÁNEAMENTE. adv. m. Juntamente, á un tiempo, de conformidad. *Junctìm, unà.*

SIMULTANEIDAD. f. La reunion de cosas, ó la ocurrencia de sucesos á un mismo tiempo. *Rerum simùl concurrentium status.*

SIMULTÁNEO, NEA. adj. Lo que se hace ó concurre juntamente con otra cosa; como posesion SIMULTÁNEA. *Simùl concurrens.*

* **SIN.** Preposicion separativa y negativa, que significa FALTA DE. *Sinè, absquè.* || Vale tambien FUERA DE ó ADEMAS DE; y así se dice: llevó el dinero SIN otras muchas cosas. *Praeter.* || Cuando se junta con el infinitivo del verbo, vale lo mismo que NO con su participio ó gerundio; como: me fuí SIN comer; esto es, no habiendo comido. *Quin.* [|| adv. m. ant. ASÍ. || contrac. ant. de SI NO.] || SIN QUÉ, NI POR QUÉ. mod. adv. SIN QUÉ NI PARA QUÉ. V. QUÉ.

† **SINABAFA.** f. ant. Nombre de una tela fina por el estilo de la holanda, que fué muy usada en tiempos antiguos.

SINAGOGA. f. Congregacion ó junta religiosa de los judíos.

Congregatio, coetus. || La casa en que se juntan los judíos á orar y á oir la doctrina de Moises. *Synagoga.*

† SINAL. m. ant. Señal, signo. || ant. Señal, prodigio, portento.

SINALEFA. f. *Gram.* Figura por la cual se forma una sola sílaba de la vocal en que acaba una diccion, y de la que da principio á la siguiente. *Synalepha.*

SINAPISMO. m. Remedio compuesto de polvos de mostaza, aplicados por lo comun sobre una miga de pan empapada en vinagre. *Sinapismus.*

† SINAR. n. ant. Hacer señas.

† SINAXA. f. La congregacion de los primeros cristianos para orar, oir la palabra de Dios y participar de los sacramentos. *Synaxis.*

SINCERADOR, RA. m. y f. El que sincera. *Defensor.*

SINCERAMENTE. adv. m. Sencillamente, con sinceridad. *Sincerè.*

SINCERAR. a. Justificar y persuadir la inculpabilidad de alguno en el dicho ó hecho que se le atribuye. Úsase mas como recíproco. *Culpâ purgare; innocentiam exponere.*

SINCERIDAD. f. Pureza ó sencillez. *Sinceritas.*

SINCERÍSIMO, MA. adj. sup. de SINCERO. *Sincerissimus.*

* SINCERO, RA. [*Muchos pronuncian* SÍNCERO.] adj. Puro, sencillo y sin doblez. *Sincerus.* || ant. Puro, lo que no tiene mezcla de alguna otra materia extraña. [*Purus, simplex.*]

* SÍNCOPA. f. *Gram.* Figura por la cual alguna letra ó sílaba se quita de en medio de la diccion. *Concisio, syncopa.* [|| *Mús.* La nota que se toca al fin de un tiempo y al principio de otro.]

SINCOPADAMENTE. adv. m. Con síncope. *Syncope adhibitâ.*

SINCOPAL. adj. *Med.* Se aplica á la calentura que se junta con el síncope. *Syncopalis febris.*

SINCOPAR. a. Hacer síncopas en algunas dicciones. *Syncopâ uti.* || met. Abreviar. *Syncopis uti, breviare.*

* SÍNCOPE. m. *Med.* Desfallecimiento repentino en los enfermos, por el cual quedan frios y pálidos. *Syncope.* || [f.] *Gram.* SÍNCOPA.

SINCOPIZAR. a. Causar síncope. Se usa tambien como recíproco. *Syncope afficere, corripi.*

† SINCRONISMO. m. La concurrencia de sucesos acaecidos en un mismo tiempo. *Synchronismus.*

† SÍNCRONO, NA. adj. Coetáneo, contemporáneo. *Synchronus.*

* SINDÉRESIS. f. Direccion, capacidad natural para juzgar rectamente. *Synderesis.* [|| met. Tino, discernimiento. *Solertia.*]

SINDICADO. m. La junta de síndicos. *Syndicorum coetus.*

SINDICADOR, RA. m. y f. El que sindica. *Animadversor.*

† SINDICAL. adj. Lo que pertenece al síndico.

SINDICAR. a. Acusar ó delatar á alguno de un delito. *Accusare.* || Poner alguna nota, tacha ó sospecha. *Carpere, criminari.*

† SINDICATO. m. y SINDICATURA. f. El oficio y empleo de síndico. || El tiempo que dura.

SÍNDICO. m. V. PROCURADOR. || El que en un concurso de acreedores ajusta las cuentas y recauda lo que pertenece á la quiebra. || El que tiene el dinero de las limosnas que se dan á los religiosos mendicantes. *Monachorum syndicus.* || PERSONERO.

† SINE. prep. ant. SIN. *Sinè.*

SINECDOQUE. f. *Ret.* Tropo que se usa cuando la parte se pone por el todo, ó el todo por la parte; ó cuando la materia se pone por la cosa etc. *Synecdoche.*

SINEDRIO. m. SANEDRIN.

SINÉRESIS. f. *Gram.* Figura por la cual se contraen dos sílabas formando una sola. *Synaeresis.*

† SINERO, RA. adj. ant. Lo mismo que SEÑERO.

† SÍNES. prep. ant. SIN. *Sinè.*

† SINESCAL. m. ant. SENESCAL.

† SINESCALÍA. f. ant. SENESCALÍA.

† SINFIN. m. La cosa que no tiene fin: tómase de ordinario por la que es de mucha extension ó duracion.

* SINFONÍA. f. Union de voces musicales que suenan á un tiempo de un modo agradable al oido. *Symphonia.* || Consonancia y union que resulta de muchas voces concordes. Hoy se usa frecuentemente por el concierto de instrumentos músicos. *Symphonia.* || GAITA, instrumento. *Symphonia.* [|| Cierto instrumento músico antiguo.]

SINGLADURA. f. *Náut.* El camino que hace una nave en 24 horas, que ordinariamente empiezan á contarse desde las doce del dia. *Diurnum navis iter.*

SINGLAR. n. *Náut.* Navegar, andar la nave con un rumbo determinado. *Adnavigare, aliquò navigando contendere.*

* SINGLON. m. *Náut.* Cada uno de los maderos que están sobre la quilla desde los rodeles [redeles] hasta los piques, y hacen un cuerpo con las astas. *Trabs quaedam supra carinam.*

† SINGRACIA. f. El dicho falto de gracia; segun se ve por el refran: TANTO SE RIE UNA SINGRACIA COMO UNA GRACIA.

* SINGULAR. adj. Lo que es único. *Singularis.* || met. Extraordinario, raro ó excelente. *Eximius, excellens.* [|| Raro, extravagante.] || *Gram.* Se aplica al número del nombre ó verbo que habla de uno. *Singularis.* || *p. Ar.* Particular, individuo, vecino. Se usa tambien como sustantivo. *Privatus homo, civis.* || EN SINGULAR. mod. adv. ant. EN PARTICULAR.

SINGULARIDAD. f. La particularidad, distincion ó separacion de lo comun. *Singularitas.*

† SINGULARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SINGULARMENTE. *Valdè singulariter.*

SINGULARÍSIMO, MA. adj. sup. de SINGULAR. *Valdè singularis, praecellens.*

SINGULARIZAR. a. Distinguir ó particularizar una cosa entre otras. *Singulariter distinguere.* || r. Distinguirse, particularizarse ó apartarse del comun. *Singulariter agere.*

SINGULARMENTE. adv. m. Separadamente, particularmente. *Singulariter, sigillatim.*

SINGULTO. m. *Med.* HIPO.

SINIESTRA. f. La mano que tambien llamamos IZQUIERDA, contraria á la diestra. *Sinistra.*

* SINIESTRAMENTE. adv. m. Malamente, indebidamente. *Sinistrè, pravè.* [|| ant. OBLICUAMENTE.]

SINIESTRO, TRA. adj. que se aplica á la parte ó sitio que está á la mano izquierda. *Sinister.* || Viciado, avieso y mal intencionado. *Sinister, pravus.* || Infeliz, funesto ó aciago. *Sinister, infortunatus.* || — m. Resabio, vicio ó mala costumbre que tiene el hombre ó la bestia. Se usa regularmente en plural. *Vitium, prava consuetudo.*

† SINISCAL. m. ant. SENESCAL.

† SINJUSTICIA. f. ant. INJUSTICIA.

† SINLERO, RA. adj. ant. Lo mismo que SEÑERO.

† SINNA. f. ant. SEÑA, estandarte.

† SINNAL. m. ant. SEÑAL.

† SINNERO, RA. adj. ant. Lo mismo que SEÑERO.

† SINNÚMERO. m. La cantidad que no puede reducirse á número; aunque comunmente se aplica á la de grande ó excesivo número.

* SINO. conj. adv. con que comparando una cosa con otra, se contrapone á ella en proposiciones negativas; como: no es claro, SINO muy oscuro. *Imò, quinimò.* || Conjuncion compuesta de las dos partículas SI [SI] y NO; [pero en este caso debe escribirse por separado cada partícula; como: te castigaré, SI NO vienes]. || Se usa para exceptuar una cosa de otra ó entre otras; como: nadie entiende esto SINO fulano. *Praeter, nisi.* || Equivale á los adverbios SOLO ó SOLAMENTE, precediendo preposicion negativa; como: no espero SINO que te vayas. *Nil nisi, praeter.* || Se usa para contraponer los extremos de una oracion, como contrarios entre sí, determinando el que se ha de elegir. *Quinimò, imò potiùs.* || Se usa para distinguir una cosa de otra contraponiéndolas, y entónces siempre le precede proposicion negativa; como: no es blanco, SINO pardo. *Imò.* || Equivale á DEMAS ó FUERA DE, añadiendo extremos á la oracion, y siempre es precedido del modo adverbial NO SOLO; como: NO SOLO por rico, SINO por prudente, sabio etc. *Sed etiàm, necnon.*

* SÍNO. m. ant. SIGNO. || fam. SIGNO, el destino etc. [|| *p. Cub.* La horma de azúcar sin agujero, que se destina para preparar la lejía de la ropa; tener agua, ó para otros usos.]

SINOBLE. adj. *Blas.* VERDE.

SINOCAL. adj. *Med.* Se aplica á las calenturas inflamatorias simples. *Synochalis.*

SINOCO, CA. adj. *Med.* que se aplica á cierta especie de calentura contínua y sin aumento. Se usa mas comunmente como sustantivo en la terminacion femenina. *Synocha febris.*

SINODAL. adj. Lo perteneciente al sínodo. Aplícase regularmente á las decisiones de los sínodos, y entónces se usa como sustantivo femenino. *Synodalis.* || m. El examinador en los concursos á curatos, y de ordenandos y confesores. *Synodalis censor.*

† SINODALMENTE. adv. m. En sínodo.

SINODÁTICO. m. Tributo que en señal de obediencia pagaban anualmente al obispo todos los eclesiásticos seculares, cuando iban al sínodo. *Episcopo in ordinatione pensum tributum.*

* SINÓDICO, CA. adj. que se aplica á las cosas que pertenecen al sínodo. *Synodicus.* || *Astron.* Lo que pertenece á la conjuncion; y así se llama mes SINÓDICO el tiempo que pasa de una conjuncion de la Luna con el Sol hasta la otra. *Synodicus.* [|| AÑO SINÓDICO. V. AÑO.]

* ¶ SÍNODO. m. CONCILIO, por junta de obispos. *Synodus.* || La junta de eclesiásticos que nombra el ordinario para examinar á los ordenandos y confesores. || *Astron.* La conjuncion de dos planetas en el mismo grado de la eclíptica ó en el mismo círculo de posicion. *Synodus.* [|| *p. Amér.* El estipendio ó limosna señalada á los misioneros por razon de su encargo.] || — DIOCESANO. El clero de una diócesis convocado y presidido por su obispo, para tratar de asuntos eclesiásticos. *Dioecesana synodus.* || — NACIONAL. CONCILIO NACIONAL. *Synodus nationalis.* || — PROVINCIAL. CONCILIO PROVINCIAL.

† SINON. conj. adv. ant. SINO.

SINONIMIA. f. *Ret.* La repeticion de voces de un mismo ó equivalente significado. *Synonymia.*

† SINONIMISTA. m. neol. El que se dedica al estudio de los sinónimos, ó escribe algun tratado acerca de ellos.

SINÓNIMO, MA. adj. que se aplica á las voces y expresiones que parece tienen una misma significacion. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Synonymus.*

SINÓNOMO, MA. adj. SINÓNIMO.

SINOPLE. adj. *Blas.* SINOBLE.

SINÓPSIS. f. Compendio ó suma. *Synopsis, epitome.*

† SINÓPTICO, CA. adj. Lo que presenta bajo un golpe de vista la indicacion de las partes mas principales de un sistema ó de algun tratado científico ó artístico.

† SINOVIA. f. Licor viscoso que se halla en las articulaciones de los huesos.

SINRAZON. f. La accion hecha contra justicia y fuera de lo razonable ó debido. *Injuria.* || Á SINRAZON. mod. adv. ant. INJUSTAMENTE.

SINSABOR. m. Pesar, desazon, pesadumbre. *Acerbitas, molestia, dolor.*

† SINTÁCTICO, CA. adj. *Gram.* Lo que pertenece á la sintáxis. *Syntacticus.*

SINTÁXIS. f. *Gram.* Coordinacion de las palabras en el discurso. *Constructio.*

SÍNTESIS. f. Composicion de un todo por la reunion de sus partes. *Synthesis.*

SINTÉTICO, CA. adj. que se aplica á lo que procede componiendo, ó que pasa de las partes al todo. *Syntheticus.*

† SINTILLAN. m. n. p. ant. de var. SISENANDO.

† SINTIR. a. ant. SENTIR.

† SINTISIAND. m. n. p. ant. de var. SISENANDO.

* SÍNTOMA. m. *Med.* Accidente que acompaña á una enfermedad, por la cual [el cual] se puede formar juicio de su naturaleza ó calidad. *Symptoma.* [|| met. Señal, indicio, presagio, de ordinario en lo malo ó adverso.]

† SINTOMÁTICAMENTE. adv. m. Por los síntomas.

SINTOMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al síntoma. *Symptomaticus.*

SINUOSIDAD. f. La calidad de sinuoso, ó de lo que hace ó tiene senos. *Inflexio in modum sinûs, sinuosa inflexio.*

SINUOSO, SA. adj. Lo que es torcido ó tiene muchos senos. *Sinuosus.*

† SINZIANDO. m. n. p. ant. de var. SISENANDO.

† SIOTE. m. Ave de la Nueva Granada, pequeña, de color negro con visos dorados en los extremos de las plumas, y de dulce canto.

SIPEDON. m. Especie de culebra del norte de América. Es de algo mas de un pié de largo, y de color ceniciento oscuro por el lomo y blanquizco por el vientre. *Coluber sipedon.*

SIQUIER. conj ant. SIQUIERA, en significacion de á lo ménos.

* SIQUIERA. conj. Á LO MÉNOS, YA; y se usa del mismo modo repitiéndole [repitiéndola] en la oracion para contraponer los términos de ella; y así se dice: SIQUIERA venga, SIQUIERA no venga. *Vel, aut.* || Ni aun, ni apénas. *Vix, ac vix quidèm.* || O, ú de otro modo. *Aut.*

SIRACUSANO, NA. adj. El natural de Siracusa, y lo perteneciente á ella. *Syracusanus.*

* SIRE. m. Tratamiento de soberano que tiene uso principalmente en Francia é Inglaterra, [y que tambien han usado nuestros escritores hablando con los monarcas de dichas naciones]. *Domine mi rex.*

* SIRENA. f. Ninfa del mar que fingieron los poetas. Dijeron ser el medio cuerpo arriba de mujer muy hermosa, y lo restante de pescado. *Siren.* [|| met. La mujer que embelesa con su canto, ó por su atractivo y gracias.]

† SIRENO. m. joc. ENCANTADOR.

* SIRGA. f. [La accion y efecto de sirgar.] || La maroma que sirve para tirar las redes, llevar las embarcaciones desde tierra y otros usos. *Rudens.* || Á LA SIRGA. mod. adv. que se usa hablando de la embarcacion que navega tirada de una cuerda ó sirga por la orilla. *Navigio funibus è littore ducto.*

SIRGAR. a. Llevar una embarcacion á la sirga. *Navem rudente trahere.*

SIRGO. m. La seda torcida. *Sericum.* || Tela hecha ó labrada de seda. *Tela serica.*

* SIRGUERITO. m. d. [ant.] de SIRGUERO.

SIRGUERO. m. ant. JILGUERO.

SIRÍACO, CA. adj. Lo perteneciente á Siria. *Syriacus.*

SIRIANO, NA. adj. ant. SIRÍACO.

SIRIO. m. *Astron.* La mas brillante de las estrellas fijas en la constelacion del Can mayor. *Sirius.*

SIRLE. m. El excremento del ganado lanar y cabrío. *Stercus ovile vel caprinum.*

SIRO, RA. adj. Lo perteneciente á la Siria, y el natural de esta region. *Syrus.*

SIROCO. m. JALOQUE. El viento que viene de la parte intermedia entre Levante y Mediodía, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Mediterráneo. *Eurus.*

SIRRIA. f. SIRLE.

SIRTE. f. Peñasco en los golfos con bancos de arena muy peligrosos. *Syrtis.* || Banco de arena movediza en la mar. *Syrtis.*

SIRVIENTA. f. La que sirve. *Famula.*

SIRVIENTE. com. El que ó la que sirve. *Serviens.*

SISA. f. La pequeña parte que se hurta, y en especial paulatinamente en la compra diaria de comestibles. *Rei pars aliqua dolosè ac furtivè subtracta, surrepta.* || El retazo que se reserva y quita de alguna tela. Dícese regularmente de los que quitan los sastres. *Telae pars furtivè reservata.* || En los vestidos, el corte que se hace quitándole alguna parte pequeña de la tela para darle su formacion. *Telae forfice facta diminutio ad aptandam vestem.* || El aceite de linaza recocido con algunas tierras de color, como bermellon, ocre ú otros simples, para que pegue el pan de oro sobre él. *Leucophorum.* || La imposicion sobre géneros comestibles, rebajando la medida. *Vectigal dissimulatum ponderis aut mensurae diminutione.*

SISADOR, RA. m. y f. El que sisa. *Rei partem furtivè subtrahens.*

SISAR. a. Tomar ó quitar de lo que se compra ó se gasta, alguna pequeña parte. *Subtrahere, furtivè reservare aliquid.* || Acortar ó rebajar las medidas en la proporcion que corresponde al impuesto sobre los géneros comestibles. *Mensuram decurtare.* || Cortar en los vestidos la parte necesaria para darles la forma conveniente. *Ad vestem adaptandam aliquid decurtare.* || Preparar con la sisa lo que se ha de dorar. *Leucophoro linire.*

† SISEBUNDO, SISEBUNDOR y SISEBUNTOR. m. n. p. ant. de var. SISEBUTO.

SISERO. m. El ministro que se emplea en la cobranza de las sisas. *Tributi illius collector, quod è ponderis ac mensurae diminutione coalescit.*

† SISIBUTO. m. n. p. ant. de var. SISEBUTO.

SISIMBRIO. m. Planta de que se conocen varias especies, de flor en forma de cruz, con cáliz abierto y de color; y que por fruto echan vainas, mas ó ménos redondas y llenas de semillas. *Sisymbrium.*

† SISNANDO. m. n. p. ant. de var. SISENANDO.

† SISO. m. ant. Sentido, inteligencia, juicio.

SISON. m. El que frecuentemente sisa. *Qui frequenter et furtivè subtrahit.* || Ave muy comun en España, especie de avutarda muy pequeña, de color rojizo con rayas negras por encima y blanquizco por debajo. *Otis tetrax.*

* SISTEMA. m. Conjunto de reglas ó principios enlazados entre sí sobre alguna materia; y así se dice: SISTEMA de gobierno, de medicina etc. *Systema.* [|| fam. Plan, modo ó método de obrar propio de una persona.] || El galon de oro ú de plata de una sola cara. *Aurea argenteave fasciola unam tantùm faciem praeferens.*

SISTEMÁTICAMENTE. adv. m. De un modo sistemático. *Systemate servato.*

SISTEMÁTICO, CA. adj. El que sigue algun sistema. Tambien el que procede por principios, y es constante en su tenor de vida ó en algunas obras de ella. *Systema servans.*

SÍSTILO. m. *Arq.* Uno de los cinco géneros de edificios en que las columnas distan dos diámetros. *Systilos.*

SÍSTOLE. f. *Poét.* Figura por la cual la sílaba, que de su naturaleza es larga, se usa en el verso por breve. *Systole.* || *Anat.* El movimiento del corazon, con el cual se contrae y encoge en la respiracion, como opuesto al que llaman diástole, con que se ensancha y dilata. *Systole.*

SISTRO. m. Instrumento músico de los antiguos, que consistia en un arco de metal, atravesado de muchos hilos ó varillas, tambien de metal, que sonaba al impulso de la mano. *Sistrum.*

SITIADOR. m. El que sitia alguna plaza ó fortaleza, ó el que está y sirve en el sitio de ella. *Obsidens.*

* SITIAL. m. La silla con banquillo delante, cubierto de un tapete con una almohada encima y otra á los piés de la silla, de que usan los reyes, principales [príncipes] y prelados en la asistencia á las funciones públicas. *Sedile, pulvinar magnificè apparatum.* || Asiento sin brazos ni respaldo que se usa en los estrados. *Sedile.*

SITIAR. a. Cercar alguna plaza ó fortaleza para combatirla y apoderarse de ella. *Urbem obsidere, militibus cingere.* || Cercar á alguno, tomándole y cerrándole todas las salidas para cogerle. *Undequaquè cingere.* || — POR HAMBRE. fr. met. Valerse de la ocasion de que esté alguno en necesidad ó aprieto para obligarle á convenir en lo que se desea. *Necessitate compellere.*

* SITIBUNDO, DA. adj. SEDIENTO. [*Sitibundus.*]

† SITIERO, RA. m. y f. *p. Cub.* La persona que habita en algun sitio, ó cuida de él.

* SITIO. m. El lugar ó parte de terreno que ocupa cualquier cuerpo. *Locus.* || El paraje ó terreno determinado, y que es á propósito por su calidad para alguna cosa. *Situs.* || El cerco que se pone á alguna plaza ó fortaleza, para combatirla y apoderarse de ella. *Obsidio.* || Casa campestre ó hacienda de recreo de algun personaje. [Si este es el rey, se denomina SITIO REAL.] *Amoenus locus, regia villa.* [|| *p. Cub.* Hacienda de campo, division ó parte de algun hato, con habitacion y demas establecimientos para la cria en comun de animales vacunos, caballares y de cerda. || adj. m. BIENES SITIOS. V. BIEN.]



* SITO, TA. [p. p. irr. de SITUARSE.] || adj. SITUADO. [|| — m. ant. Sitio, lugar. || BIENES SITOS. V. BIEN.]

SITUACION. f. La disposicion de alguna cosa respecto del lugar que ocupa. *Situs.* || met. SITUADO. *Redituum constitutio.* || El estado ó constitucion de las cosas y personas. *Rerum status.*

* ¶ SITUADO. m. El salario, renta ó sueldo que está señalado sobre algunos bienes productivos. *Reditus statutus.* [|| Cierta limosna que los pueblos daban de sus propios á los conventos de observantes descalzos y capuchinos.] || [— DA.] adj. Puesto, colocado.

* SITUAR. a. Colocar ó poner alguna cosa en algun lugar ó sitio. *Collocare, ponere.* || Asignar ó determinar fondo para que alguno cobre alguna cosa. *Reditus statuere.* || r. Ponerse ó colocarse en algun lugar, estado, ocupacion ó puesto. *Collocari.* [|| SITUAR LOS OJOS. fr. ant. Fijar, clavar la vista.]

† SIVUELCUAL. adj. ant. CUALQUIERA.

† SIVUELCUANDO. adv. t. ant. Cuando quiera, para siempre.

† SIVUELQUE. adj. ant. Cualquier, un cualquier.

† SIZIGIA. f. y SIZIGIO. m. *Astron.* La conjuncion ó la oposicion de algun planeta con el Sol.

† SIZRA. f. ant. SIDRA.

SO

* SO. prep. [ant.] Bajo, debajo de. Hoy tiene uso con los sustantivos CAPA, COLOR, PENA etc., etc; y así se dice : SO CAPA DE, SO COLOR DE, SO PENA DE. *Sub.* || Se usa en composicion, y unas veces retiene su significacion, como en SOCAVAR, SOLOMO; otras sirve de disminuir ó moderar la significacion del verbo ó nombre que compone, como en SOASAR; y otras sirve para aumentarla, como en SOJUZGAR, SOFRENAR. || Se usa tambien como interjeccion, para hacer detener ó parar á las caballerías. Dicen tambien CEO y XO. *Siste.* || pron. pos. ant. SU [y SUYO. || pers. ant. de SER. SOY. || m. vulg. ant. SEÑOR.] || DE SO UNO. mod. adv. ant. Juntamente, de mancomun. *Unà, pariter.* || ant. Juntamente y á un tiempo. *Simùl, unà.*

SOASAR. a. Medio asar ó asar ligeramente. *Leviter torrere, assare.*

† SOATA. f. Comida comun y desayuno general de todos en Palma, ciudad de la Nueva Granada. Se compone de maíz y hojas de uyama guisadas.

SOBA. f. La accion y efecto de sobar. *Subactio.* || met. Aporreamiento ó zurra que se da á alguno; como SOBA de palos. *Verberatio.*

SOBACO. m. La concavidad que forma el arranque del brazo con el cuerpo. *Axilla, ala.*

SOBADERO, RA. adj. Lo que se puede sobar. *Quod subigi, agitarive potest.*

* SOBADO. m. SOBADURA. [|| — DA. adj. ATRABAJADO, en su tercera acepcion.]

SOBADURA. f. La accion y efecto de sobar. *Subactio.*

SOBAJADURA. f. La accion y efecto de sobajar. *Subactio, attrectatio.*

SOBAJAMIENTO. m. SOBAJADURA. *Subactio, contrectatio.*

SOBAJANERO. m. *p. And.* El mozo que sirve en los cortijos para ir por el recado al pueblo. *Famulus in villis.*

SOBAJAR. a. Manosear alguna cosa con fuerza ajándola. *Attrectando corrumpere.*

SOBANDA. f. El remate del tonel que está mas distante respecto del que le labra ó le mira. *Dolii pars visui opposita.*

SOBAQUERA. f. La abertura que suele dejarse de propósito en los vestidos, en la union de la manga y cuerpo á la parte del sobaco. *Vestis scissura sub alis.* || COGER Á UNO LAS SOBAQUERAS. fr. fam. Ganarle la voluntad, dominarle.

SOBAQUIDO. m. *Germ.* Lo que se hurta y lleva debajo del brazo.

SOBAQUINA. f. El mal olor que algunos suelen echar de sí por los sobacos. *Hircus, alarum virus.*

* SOBAR. a. Manejar y oprimir alguna cosa repetidamente, á fin de que se ablande ó suavice. *Subigere, manibus premere, depsere.* || Castigar dando algunos golpes. *Ictibus, fustibus caedere, verberare, atterere.* || met. Palpar, manosear con demasiada familiaridad y frecuencia á una persona. *Attrectare, tactu premere.* [|| SOBAR LA CORREA. fr. ant. Padecer algun daño.]

SOBARBA. f. La correa del freno que abraza la barba y hocico del caballo, introduciéndola por las correas en que se asegura el bocado. *Corrigia frenum cingens.*

* ¶ SOBARBADA. f. El golpe que se le da al caballo tirando de las riendas con alguna violencia, á fin de refrenarle cuando va inquieto. *Refrenatio, actio subjugandi freno equum.* || met. La reprension que se da á alguno con palabras ásperas. *Reprehensio aspera.* [|| met. SOFION.]

SOBARCAR. a. Poner ó llevar alguna cosa que haga bulto debajo del sobaco. *Subfarcinare; brachio sarcinam cingere.* || Levantar ó subir hácia los sobacos los vestidos. *Vestem sublevare.*

* SOBEJANÍA. f. ant. Sobra, demasía, exceso. [|| ant. Extorsion, vejacion, incomodidad.]

* SOBEJANO, NA. adj. ant. Sobrado, excesivo. [|| ant. El que comete exceso ó hace lo que no debe. || ant. VAGABUNDO. || — adv. m. ant. EXCESIVAMENTE.]

† SOBEJERO, RA. adj. ant. Abundante, copioso.

* SOBEJO, JA. adj. ant. SOBEJANO. [|| — adv. m. ant. EXCESIVAMENTE.]

* SOBEO. m. *provin.* Correa de cuero que sirve para afianzar [el carro ó] el arado con el yugo. *Aratri lorum.*

SOBERANAMENTE. adv. m. Con soberanía. *Sublimiter, superbè.*

SOBERANÍA. f. Alteza y poderío sobre todos. *Celsitudo, sublimitas, suprema potestas.* || Orgullo, soberbia ó altivez. *Superbia, arrogantia.*

SOBERANIDAD. f. ant. SOBERANÍA.

SOBERANÍSIMO, MA. adj. sup. de SOBERANO. *Potentissimus, altissimus.*

* SOBERANO, NA. adj. Lo que es alto, extremado y singular. *Sublimis, excelsus, supremus.* || ant. Altivo, soberbio ó presumido. || — m. El que tiene la autoridad suprema. *Dynasta, princeps.* [|| Se da tambien este nombre á la LIBRA ESTERLINA.]

* SOBERBIA. f. Elacion del ánimo, y apetito desordenado de ser preferido á otros. *Superbia.* || Satisfaccion y desvanecimiento de las propias prendas con desprecio de los demas. *Arrogantia, elatio.* || El exceso en la magnificencia, suntuosidad ó pompa, especialmente hablando de los edificios. *Superbia, fastus.* || La cólera é ira expresada con algunas acciones. *Irae excessus, iracundia tumens.* || ant. Palabra ó accion injuriosa. [|| ABAJAR DE LA SOBERBIA. fr. ant. Deponer la soberbia, ó someterse.]

SOBERBIAMENTE. adv. m. Arrogante y altivamente. *Superbè, arroganter.*

* SOBERBIAR. [a. Tratar con soberbia.] || n. ant. ENSOBERBECERSE.

* SOBERBIO, BIA. adj. El que tiene soberbia, ó se deja llevar de ella. *Superbus.* || Altivo, arrogante y elevado. *Arrogans, elatus, tumidus.* || met. Alto, fuerte ó excesivo en las cosas inanimadas. *Excelsus, sublimis, eminens.* || Fogoso, orgulloso y violento. Aplícase ordinariamente á los caballos. *Superbus, animosus, impatiens.* [|| Magnífico, suntuoso. || Bello, hermoso, excelente.]

* SOBERBIOSAMENTE. adv. m. [poco us.] SOBERBIAMENTE.

SOBERBIOSO, SA. adj. SOBERBIO.

SOBERBÍSIMO, MA. adj. sup. de SOBERBIO. *Superbissimus.*

† SOBERBO, BA. adj. ant. SOBERBIO.

† SOBERCEJA. f. ant. SOBRECEJA y CEJA.

† SOBERNAL. adj. ant. SOBRENATURAL.

† SOBERVIENTA. f. ant. SOBRESALTO.

† SOBIELLA. f. ant. AGUJA, á lo que parece.

† SOBIERON. pers. ant. de SABER. SUPIERON.

† SOBIESE y SOBIORON. pers. ant. de SABER. SUPIESE y SUPIERON.

SOBINA. f. Clavo de madera. *Subscus.*

† SOBIR. a. y n. ant. SUBIR.

† SOBJECCION. f. ant. SUJECION.

† SOBO. pers. ant. de SABER. SUPO.

SOBON, NA. adj. El que por su excesiva familiaridad, caricias y halagos se hace fastidioso. *Fastidiosè blandiens.*

SOBON ó SOBONAZO. m. El hombre taimado, y que se excusa del trabajo. *Nequam, desidiosus.*

SOBORNACION. f. SOBORNO.

SOBORNADO. adj. El pan que en el tendido se pone en el hueco de dos hileras, por lo que queda de diferente figura. *Panis inter duos alios positus.*

SOBORNADOR, RA. m. y f. El que soborna. *Muneribus corruptor, sollicitator.*

SOBORNAL. adj. Lo que se echa encima de la carga á la bestia ademas de lo que ya tenia. *Jumenti oneri accedens.* || Fardo pequeño.

SOBORNAR. a. Cohechar ó corromper con dádivas á alguno, para conseguir de él alguna cosa. *Muneribus corrumpere.*

SOBORNO. m. La accion y efecto de sobornar. *Muneribus subornandi actio.* || La dádiva con que se cohecha ó corrompe á alguno. *Munus, donum, corrumpendo accipienti aptum.* || met. Cualquiera cosa que mueve, impele y excita el ánimo para inclinarse á complacer á otro. *Quidquid sollicitat, trahit, aut inclinat.*

* SOBRA. f. La demasía y exceso en cualquiera cosa que tiene ya su justo ser, peso ó valor. *Redundantia, superfluitas.* || Demasía, injuria, agravio. *Injuria, offensio* [|| adv. m. ant. MUY. *Valdè.*] || pl. Lo que queda de la comida al levantar la mesa, y se extiende tambien á lo que sobra ó queda de otras cosas. *Reliquiae.* || DE SOBRA. mod. adv. Abundantemente, con exceso ó con mas de lo necesario. *Redundanter.* || — — mod. adv. Por demas, sin necesidad. *Superfluè, non necessariè.*

† SOBRACERÍA. f. ant. Exceso, desacato.

† SOBRACERO, RA. adj. ant. Sobrado, excesivo. || ant. Cruel, amargo, penoso.

SOBRADAMENTE. adv. m. De sobra. *Copiosè, abundanter, nimis.*

SOBRADAR. a. Hacer los edificios con sobrados. *Ædes contignare, contignationibus instruere.*

† **SOBRADIL.** m. TABLA, pieza delgada de madera. *Tignum.*

SOBRADILLO. m. d. de SOBRADO. || El reparo que se pone encima de los balcones ó ventanas, para defenderlos del agua de las canales. *Protectus, protectum.*

† **SOBRADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SOBRADAMENTE.

SOBRADÍSIMO, MA. adj. sup. de SOBRADO. *Nimius valdè.*

* **SOBRADO, DA.** adj. [ant.] ATREVIDO, audaz y licencioso. *Audax; effrenus; exlex.* || RICO y abundante de bienes. *Divitiis affluens.* [|| ant. Demasiado, exorbitante, excesivo.] || — m. DESVAN. [|| Entre pastores, el que está subordinado á otro, como su ayudador.] || ant. Cada uno de los altos ó pisos de una casa. || adv. m. SOBRADAMENTE.

* **SOBRAJA.** f. ant. SOBRA ó sobrante. [|| ant. Demasía, exceso.]

† **SOBRAL.** m. El monte poblado de alcornoques.

SOBRAMIENTO. m. ant. SOBRA ó residuo.

* **SOBRANCERO, RA.** adj. que se aplica al que está sin trabajar y sin oficio determinado. *Supervacaneus.* [|| ant. EXCESIVO.] || [— m.] *p. Murc.* Mozo de labor que está para suplir. *Operarius supervacaneus, ut alterius vices gerat.*

* **SOBRANTE.** p. a. [de SOBRAR.] Lo que sobra. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Quod superest, reliquum.* || adj. SOBRADO, por rico.

† **SOBRANZARÍA.** f. ant. Exceso, cosa excesiva.

† **SOBRAQUERA.** f. ant. La tierra que por estar en hondonada, donde se detiene el agua ó hay badenes, hace costra y cria vallico y otras yerbas espesas, por mas que la aren, á causa de su humedad.

* **SOBRAR.** a. ant. Exceder ó sobrepujar á otra cosa en peso, número, valor ó calidad. || n. Haber mas de lo que se necesita para alguna cosa ó en cualquiera especie. *Superesse, abundare.* || ESTAR DEMAS. Se usa frecuentemente hablando de los sugetos que se introducen adonde no los llaman ó no tienen que hacer. *Superesse.* || Quedar, restar. *Superesse, reliquum esse.* [|| ant. Vencer, triunfar, poder mas.] || NI SOBRÓ, NI FALTÓ, NI HUBO HARTO. expr. fam. con que se denota venir cabal y justa alguna cosa para lo que se necesita. *Nec defuit quod necessarium fuit, nec ultrà superfuit.*

SOBRASAR. a. Poner brasas al pié de la olla ó cosa semejante, para que cueza ántes ó mejor. *Prunas suponere, subjicere.*

† **SOBRAZADO, DA.** adj. ant. EMBRAZADO, puesto en el brazo.

† **SOBRAZANO, NA.** adj. ant. Grande, excesivo.

* **SOBRAZAR.** n. [a.] ant. Doblar ó recoger alguna cosa debajo del brazo.

* ¶ **SOBRE.** prep. ENCIMA. || ACERCA DE. || ADEMAS DE. || m. SOBRESCRITO. || Se usa tambien para significar el exceso corto de alguna cosa, especialmente en el número; y así se dice: tendré SOBRE cien reales, esto es, poco mas de cien reales. [*A mi modo de ver lo que significa en este ejemplo, es* CERCA, POCO MAS Ó MÉNOS, *pues tiene el mismo valor que cuando decimos: manifiesta estar* SOBRE *los cuarenta.*] *Plùs minùsve.* || Cerca de otra cosa, con mas altura que ella y dominándola. *Suprà.* || Con dominio y superioridad. *Super.* || Sirve á la composicion de nombres y verbos, correspondiendo al *super* latino; y ó aumenta la significacion, ó le añade la suya al nombre ó verbo que compone; como SOBRESENCIAL, SOBRECOGER, SOBREPONER, SOBRECARGAR. || Se usa por Á ó HÁCIA. *Ad, versùs.* || Se usa para denotar la finca ó fondo que tiene afecta alguna carga ó gravámen; y así se dice: un censo SOBRE tal casa. *Super.* || DESPUES DE; y así se dice: SOBRE comida, SOBRE siesta, SOBRE tarde. *Post.* [*Podrá ser así respecto de* SOBRE SIESTA; *pero en los otros ejemplos me da la idea de* AL TERMINARSE *la cosa, es decir,* AL FIN DE *la comida,* Á LA CAÍDA DE *la tarde.* || adv. m. ant. MUY. || prep. ant. CONTRA.] || — MANERA. mod. adv. Excesivamente. *Suprà modum, valdè, admodùm.* || — SÍ. mod. adv. que significa con atencion, cautela ó cuidado. *Intento animo.* || — — mod. adv. Con entereza y altivez. *Liberè, licenter.* || — — mod. adv. De por sí, separadamente. *Singulatim, seorsùm.* [|| — — Antiguamente servia este modo adverbial para denotar la confianza con que se aconsejaba algo; v. g. SOBRE MÍ, si no lo consigues por ese medio; esto es, yo salgo fiador de que lo conseguirás. || ESTAR SOBRE UNA PLAZA. fr. V. PLAZA.] || IR SOBRE ALGUNO. fr. Seguir á otro de cerca, ir en su alcance para apresarle ó hacerle algun daño. *Insequi, jamjàm assequi.* || TOMAR SOBRE SÍ UN NEGOCIO. fr. Encargarse de él, responder de su desempeño.

† **SOBREABONDADO, DA.** adj. ant. SUPERABUNDANTE.

SOBREABUNDANCIA. f. Abundancia excesiva. *Redundantia, affluentia nimia.*

* **SOBREABUNDANTE.** p. a. [de SOBREABUNDAR.] Lo que abunda con exceso. *Superabundans.*

SOBREABUNDANTEMENTE. adv. m. Excesivamente, con gran abundancia. *Satis abundè, affatim.*

SOBREABUNDAR. n. Abundar mucho. *Superabundare.*

SOBREAGUAR. n. Andar ó estar sobre la superficie del agua. Se usa tambien como recíproco. *Supernatare.*

SOBREAGUDA. f. *Mús.* Cada una de las siete letras de la música pequeñas y duplicadas. *Nota quaedam musica.*

¶ **SOBREAGUDO, DA.** adj. *Mús.* Se aplica á la voz ó tono mas alto que el agudo. *Acutior sonus.*

SOBREALIENTO. m. Respiracion difícil y fatigosa. *Anhelitus, anhelatio.*

SOBREALZAR. a. Elevar y levantar alguna cosa. *Extollere, super aliud tollere.*

† **SOBREAÑADIDURA.** f. La accion y efecto de sobreañadir.

SOBREAÑADIR. a. Añadir con exceso ó sobre lo que ántes habia.

SOBREAÑAL. adj. que se aplica á algunos animales cuando tienen mas de un año. *Animal anniculo majus, bimoque inferius.*

* **SOBREASADA.** f. Especie de salchichon que hacen en Mallorca [y otras partes], y se come asado. *Tomaculum.*

SOBREASAR. a. Volver á poner á la lumbre lo que está asado ó cocido, para que se tueste. *Iterùm assare.*

† **SOBREASNEDAD.** f. joc. Necedad muy grande, borricada completa.

† **SOBREBEBER.** a. capr. Beber mucho, con exceso. *Nimis potare.*

† **SOBREBOSO, SA.** adj. ant. SOBERBIO.

SOBRECALZA. f. ant. POLAINA.

SOBRECAMA. f. La cubierta que se pone sobre las sábanas y cobertores, para abrigo y decencia de la cama. *Supernum tegmen lecti.*

† **SOBRECANON.** m. for. La primera renta dominical que se añade á un cánon enfitéutico.

SOBRECAÑA. f. *Albeit.* Tumor duro del tamaño de media nuez, que se cria en el tercio de la caña de la mano del caballo, y suele causar manquedad. *Tumor in equi tibiâ.*

† **SOBRECAPOTE.** m. ant. Debia de ser una especie de sobretodo ó sobreveste.

SOBRECARGA. f. Lo que se añade y pone encima de una carga regular. *Oneris additamentum, accessio, superpondium.* || met. La molestia que sobreviene y se añade al sentimiento, pena ó pasion del ánimo. *Additamentum, accessio.* || La soga ó lazo que se echa encima de la carga para asegurarla. *Restis sarcinam supercingens.*

SOBRECARGAR. a. Cargar con exceso. *Onus nimium imponere.* || Entre costureras y sastres, coser con otra costura lo que quedó desmentido de la tela, doblándolo para que caiga debajo de las puntadas. *Novâ suturâ assuere.*

SOBRECARGO. m. El sugeto que en los buques de comercio lleva á su cuidado y responsabilidad las mercaderías ó efectos que forman su cargamento. *Mercium in navibus curator.*

SOBRECARTA. f. La cubierta de papel en que se cierra la carta. *Epistolae papyraceum tegmen.* || La segunda provision ó despacho que dan los tribunales acerca de una misma cosa, cuando por algun motivo no ha tenido cumplimiento la primera. *Senatusconsultum, diploma iteratum.*

SOBRECARTAR. a. Dar segunda provision, para que se ejecute lo mandado por la primera. *Senatusconsultum diploma iterare.*

SOBRECEBADERA. f. *Náut.* Vela cuadrada que se pone encima del baupres, mas arriba de la cebadera en la proa. *Velum navis quadratum ità dictum.*

† **SOBRECEDER.** a. ant. EXCEDER.

SOBRECÉDULA. f. La segunda cédula real ó despacho del rey para la observancia de lo prescrito en la primera. *Regium diploma secundum, prioris alterius observantiam injungens.*

SOBRECEJA. f. La parte de la frente que está inmediata á las cejas. *Supercilium.*

* **SOBRECEJO.** m. CEÑO. [|| TRAER SOBRECEJO fr. ant. Mostrar gravedad ó presuncion; y tambien estar triste.]

SOBRECEÑO. m. Ceño muy sañudo. *Triste iratumque supercilium.*

¶ **SOBRECERCO.** m. La guarnicion ó cerco que se pone encima de otro para fortificarle. *Circulus alteri circulo superimpositus.*

SOBRECINCHA. f. La segunda cincha que se pone para asegurar la manta ó mantillas grandes ó los cinchos de la silla. *Amplior ephippii cinctus.*

SOBRECINCHO. m. SOBRECINCHA.

SOBRECLAUSTRO. m. La pieza ó vivienda que hay encima del claustro. *Suprà claustrum contignatio, habitaculum.*

SOBRECOGEDOR. m. ant. RECAUDADOR.

SOBRECOGER. a. Coger de repente, y desprevenido. Se usa en lo físico y en lo moral. *Improvisum aliquem occupare, deprehendere.* || r. Sorprenderse, intimidarse.

SOBRECOMIDA. f. POSTRE.

SOBRECOPA. f. La tapadera de la copa. *Calicis operculum.*

SOBRECRECER. n. Crecer una cosa sobre otra. *Supercrescere.*

* **SOBRECRECIENTE.** p. a. [de SOBRECRECER.] Lo que sobrecrece. *Supercrescens.*

SOBRECRUCES. m. pl. Cada uno de los cuatro palos grandes de las azudas, los cuales están sobre otros cuatro que llaman cruces, para la formacion y seguridad de la rueda. *Axillares pali quatuor, aliis decussatim superpositi.*

SOBRECUBIERTA. f. El segundo reparo que se pone á alguna cosa que está cubierta con otra, para su mayor resguardo. *Secundum tegmen.*

SOBRECUELLO. m. COLLARIN.

† **SOBRECÚTIS.** amb. El pellejo de encima, el primer pellejo.

SOBREDEZMERO. m. El acompañado que se pone al que tiene cuidado ó encargo de cobrar los diezmos, para mayor seguridad en la fidelidad de las cobranzas. *Decimarum receptori adjunctus.*

SOBREDICHO, CHA. adj. Lo arriba ó ántes dicho. *Supradictus.*

SOBREDIENTE. m. El diente que nace encima de otro. *Dens suprà alios prominens.*

* **SOBREDORAR.** a. Dorar los metales [ó cualquier otra materia]. *Deaurare.* || met. Disculpar y abonar con palabras aparentes y sofísticas alguna accion ó palabra mal dicha. *Deaurare.*

SOBREEDIFICAR. a. Edificar sobre alguna cosa. *Suprà aliquid aedificare.*

SOBREEMPEINE. m. En las polainas la parte inferior que cae sobre el empeine del pié. *Tibialis panni inferior pars pedem attingens.*

SOBREENTENDER. a. SOBRENTENDER.

† **SOBREESCOTE.** m. Lo que pasa de la suma que se proponian gastar los que hacen algo á escote.

SOBREEXCEDER. a. SOBREXCEDER.

SOBREFAZ. f. La superficie ó cara exterior de las cosas. *Superficies.* || *Fort.* La distancia que hay entre el ángulo exterior del baluarte y el flanco prolongado. *Distantia ab angulo propugnaculi in ejus latus porrectum.*

† **SOBREGONEL.** m. ant. Especie de sobretodo.

SOBREGUARDA. m. El segundo guarda que suele ponerse para mas seguridad. *Custodi adjectus.*

SOBREHAZ. f. SOBREFAZ. || La cubierta de cualquier cosa. *Supernum tegmen.*

SOBREHUESO. m. Tumor duro que está sobre los huesos, el cual suele causar grandes dolores. *Tumor ossi imminens.* || met. Cualquier cosa que molesta ó sirve de embarazo ó carga. *Superpondium, impedimentum.* || met. Trabajo, molestia. *Molestia, incommodum.*

SOBREHUMANO, NA. adj. Lo que excede á lo humano. *Humanum excedens, plusquàm humanus.*

SOBREJALMA. f. Manta que se pone sobre la jalma. *Stragulum dorsuale clitellae superimpositum.*

SOBREJUEZ. m. En lo antiguo significaba el juez superior ó de apelacion.

† **SOBRELABRAR.** a. Adornar con nuevas labores una tela labrada.

* **SOBRELECHO.** m. *Arq.* La superficie inferior de la piedra que descansa sobre el lecho de la que está debajo. *Quadrati lapidis inferior superficies.* [|| ant. Colcha, cobertor de cama.]

† **SOBRELEVANTAR.** a. Levantar una cosa sobre otra.

* **SOBRELLAVE.** f. Segunda llave en la puerta ademas de las ordinarias cerraduras. *Secunda clavis, quâ tutior prima sit.* || [m.] En palacio el oficio del que tiene segunda llave, para asegurar que no se abra sin su intervencion. *Munus in regiâ domo clavem secundam servantis.*

† **SOBRELLENAR.** a. Llenar alguna cosa hasta que se vierta.

SOBRELLENO, NA. adj. Lo que sobreabunda y excede á la regular capacidad del recipiente. *Mensuram excedens.*

SOBRELLEVAR. a. Llevar encima ó á cuestas alguna carga ó peso para aliviar á otro. *Alterius onus levare.* || met. Ayudar á sufrir los trabajos ó molestias de la vida. *Alicui in perferendis aerumnis opem ferre.* || Dar poco á poco el trabajo, para que se pueda aguantar, y no todo de una vez ó continuamente. *Onus, sarcinam moderari.* || Disimular y suplir algunos defectos ó descuidos en el inferior ó súbdito. *Tolerare.*

SOBREMANERA. adv. m. SOBRE MANERA. *Suprà modum.*

SOBREMANO. f. *Albeit.* Tumor huesoso que se hace en las caballerías sobre la corona del casco, en la parte delantera é inferior de las cuartillas de las manos. *Osseus tumor animalium ungulae imminens.*

SOBREMESA. f. La cubierta que se pone encima de la mesa por decencia, limpieza y comodidad. *Mensae tegumentum.* || SOBRECOMIDA. || DE SOBREMESA. mod. adv. Al acabar de comer. *Illicò post prandium.*

SOBREMESANA. f. *Náut.* Vela cuadrada que se pone en las naves en el palo de mesana. *Quadratum navis velum suprà epidromum.*

SOBREMUÑONERA. f. Un hierro á modo de medio círculo á cada lado de las cureñas, con que se aseguran sobre las muñoneras los muñones de las piezas de artillería, para que al dispararlas no se descabalguen. *Arcus ferreus adstrictorius in tormentis bellicis.*

SOBRENADAR. a. Mantenerse una cosa encima del agua ó de otro líquido sin hundirse. *Supernatare.*

SOBRENATURAL. adj. que se aplica á cualquier cosa que excede los términos de la naturaleza. *Praeternaturalis, naturae vires excedens.*

SOBRENATURALMENTE. adv. m. Con modo ó de un modo sobrenatural. *Suprà naturam.*

SOBRENOMBRE. m. El apellido que se añade despues del nombre propio que se puso en el bautismo. *Cognomen, cognomentum.* || El nombre inventado que se pone á alguno por apodo. *Cognomen, nulâ occasione, impositum.*

SOBRENTENDER. a. Entender una cosa que no está expresa, pero que no puede ménos de suponerse, segun lo que antecede ó la materia que se trata. Se usa tambien como recíproco. *Aliquid non expressum intelligere.*

SOBREPAGA. f. Aumento de paga, ventaja en ella. *Mercedis accretio.*

SOBREPAÑO. m. El lienzo ó paño que se pone encima de otro paño. *Pannus alii superpositus.*

SOBREPARTO. m. El tiempo que inmediatamente se sigue al parto. *Tempus post partum.* || El estado delicado de salud que suele ser consiguiente al parto.

SOBREPELLIZ. f. Vestidura blanca de lienzo fino con mangas perdidas ó muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia, y que llega desde el hombro hasta la cintura, poco mas ó ménos. *Superpelliceum.*

† **SOBREPESO.** m. SOBRECARGA, en su primera acepcion.

SOBREPIÉ. m. *Albeit.* Tumor huesoso que se hace sobre la corona del casco de las caballerías en la parte delantera é inferior de las cuartillas de los piés traseros. *Osseus tumor ungulae animalium imminens.*

SOBREPLAN. f. *Náut.* Varenga ó ligazon de madera gruesa y ancha que se pone sobre el forro de la bodega del bajel, abrazando todo el buque y rematando en los baos ó altura de la primera cubierta, ó entre esta y la segunda. *Ligneum ligamen navim circumcingens.*

* **SOBREPONER.** a. Añadir una cosa ó ponerla encima de otra. *Superponere.* || r. Hacerse superior á las adversidades, ó á los obstáculos que ofrece algun negocio. [|| Exaltarse sobre alguno.]

† **SOBREPOYAR.** a. ant. SOBREPUJAR.

† **SOBREPRECIO.** m. Aumento de precio.

SOBREPUERTA. f. Especie de tejadillo de madera colocado sobre las puertas interiores de los aposentos, del cual penden las cortinas sostenidas por varillas etc. *Lignarium opus januis superfixum, ex quo vela pendent.* || La cenefa ó cortinilla que se pone sobre las puertas, sujeta con clavos romanos etc. *Parvum velum januis superadstans.* || Se toma generalmente por toda pintura, tela, talla, etc., que se pone por adorno sobre las puertas. *Ornatus januis superimpositus.*

* **SOBREPUESTO, TA.** p. p. irr. de SOBREPONER. || — m. [La cosa que se pone sobre otra.] || Aquel panal que forman las abejas despues de llena la colmena encima de la obra que hacen primero. *Favus ultimò elaboratus.* || Vasija de barro ó cesto de mimbres que se pone boca abajo, y ajusta sobre los vasos de las colmenas, en el cual trabajan las abejas. *Vas fictile sivè vimineum apum alveo superimpositum.* || BORDAR DE SOBREPUESTO. fr. Formar las figuras sobre lienzo ó cosa semejante, y cortándolas sin que se descubra el fondo, se cosen y afirman sobre el campo de la tela. *Telam floribus figurisque pingere, variare.*

† **SOBREPUGANT.** adj. ant. Sobrepujable, poderoso.

SOBREPUJAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de sobrepujar.

* **SOBREPUJANTE.** p. a. [de SOBREPUJAR.] Lo que sobrepuja. *Superans.*

SOBREPUJANZA. f. ant. Pujanza excesiva.

SOBREPUJAR. a. Exceder una cosa á otra en cualquier línea. *Excedere, supereminere, superare.*

† **SOBREPUYANT.** adj. ant. Sobrepujante, poderoso.

SOBREQUILLA. f. *Náut.* Madero grueso compuesto de una ó mas piezas, colocado de popa á proa por dentro de la nave encima de la quilla y de los planes, y clavado con pernos en aquella y en estos. *Crassius lignum intrà navim à prorâ ad puppim contingens.*

SOBRERONDA. f. CONTRARONDA.

SOBREROPA. f. SOBRETODO.

† **SOBRESALARIO.** m. Lo que se añade al salario.

* **SOBRESALIENTE.** p. a. [de SOBRESALIR.] Lo que sobresale. *Eminens, praestans, excellens.* || m. *Mil.* Cualquier oficial, jefe ó tropa que está prevenida, para salir siempre que la necesidad lo exija, y que son nombrados fuera de la demas tropa, que está de faccion. *Paratus dux, parata cohors.* || met. La persona que está destinada para suplir la falta ó ausencia de otra, como en los papeles de comedias. Usase tambien en este caso con terminacion femenina. *Designatus ad alterius vices gerendas.* [|| ant. El que se embarcaba en los buques de guerra con armas para ofender á los enemigos en los abordajes, sin tener el oficio de marinero.]

* **SOBRESALIR.** a. [n.] Exceder, aventajarse, singularizarse. *Eminere, praestare.* [|| RESALTAR, en su tercera acepcion.]

† **SOBRESALTADAMENTE.** adv. m. Con sobresalto.

SOBRESALTAR. a. Saltar, venir y acometer de repente. *Ex improviso irruere in aliquem, incautum excipere.* || Asustar, acongojar, alterar á alguno repentinamente. Se usa tambien como recíproco. *Subitò terrere.* || n. Venirse una cosa á los ojos. Dícese especialmente de las pinturas, cuando las figuras parece que salen del lienzo. *Oculos ferire.*



SOBRESALTO. m. Sensacion que proviene de un acontecimiento repentino ó imprevisto. *Commotio, perturbatio ex subito casu.* || El temor ó susto repentino. *Repentinus metus, formido.* || DE SOBRESALTO. mod. adv. De improviso ó impensadamente. *Improvisè, insperatè.*

† **SOBRESANADAMENTE**. adv. m. ant. Ocultamente, con disimulo.

SOBRESANAR. a. Reducir y cerrar alguna herida solo por la superficie, quedando dañada la parte interior y oculta. *Fictè, simulatè, non reapsè sanare.* || met. Afectar ó disimular con alguna cosa superficial alguna accion ó defecto. *Dissimulare.*

SOBRESANO. adv. m. Con curacion falsa ó superficial. *Fictâ, simulatâ curatione.* || met. Afectada, fingida, disimuladamente. *Fictè, simulatè.*

SOBRESCRIBIR. a. Escribir ó poner un letrero sobre alguna cosa. Se usa mas comunmente por poner el sobrescrito en la cubierta de las cartas. *Superscribere.*

* **SOBRESCRITO**. m. El letrero que se pone en la cubierta de las cartas. *Superscriptio.* [|| met. La fisonomía, el aspecto de cualquier cosa.]

¶ **SOBRESEER**. n. Desistir de la pretension ó empeño que se tenia. *Supersedere.* || Cesar en algun procedimiento, ó desistir de alguna empresa. Usase mas en lo forense. *Supersedere, cessare.*

SOBRESEGURO. adv. m. Con seguridad, sin contingencia ni riesgo. *Ex tuto, securè.*

SOBRESEIMIENTO. m. La accion y efecto de sobreseer. *Supersedendi actus.*

SOBRESELLO. m. El segundo sello que se pone para mayor firmeza ó autoridad. *Sigillum alio sigillo superpositum.*

SOBRESEMBRAR. a. Volver á sembrar sobre lo ántes sembrado. *Superseminare.* || met. Introducir y sembrar algunas doctrinas ó persuasiones entre otras pacíficas, ya sentadas, para mover discordias é inquietudes. *Interserere, superseminare.*

SOBRESEÑAL. f. Distintivo ó divisa que en lo antiguo tomaban arbitrariamente los caballeros armados. *Insigne.*

† **SOBRESEÑAR**. a. ant. SEÑALAR.

SOBRESOLAR. a. Coser una suela nueva en los zapatos sobre las otras que están ya gastadas ó rotas. *Novam soleam calceis superassuere.* || Echar un segundo suelo sobre lo solado. *Pavimentum pavimento superimponere.*

† **SOBRESTADÍA**. f. *Mar. y Com.* Las estadías ó retardos causados por algun accidente ó fuerza mayor. Se usa mas de ordinario en plural.

* **SOBRESTANTE**. adj. [ant.] Lo que está muy cerca ó encima. *Superstans, imminens.* || m. La persona puesta para el cuidado y vigilancia de algunos artífices y operarios, para que no estén ociosos. *Praepositus operi, operariorum praefectus.* || — DE COCHES. El empleado en las caballerizas reales para cuidar de los coches que deben servir á las personas reales. *Regiarum rhedarum curam gerens.*

† **SOBRESTARÍA**. f. *Mar. y Com.* SOBRESTADÍA.

SOBRESUELDO. m. El salario ó consignacion que se añade y concede ademas del primer sueldo señalado. *Superadditum stipendium.*

SOBRESUELO. m. El segundo suelo que se pone sobre el principal. *Superpositum pavimentum.*

SOBRETARDE. f. Lo último de la tarde ántes de anochecer. *Sub vesperum.*

† **SOBRETEJER**. a. Tejer flores y otros dibujos de colores en el espolin, de modo que parecen bordados sobre la tela.

SOBRETERCERO. m. *provin.* El sugeto nombrado á mas del tercero, para llevar cuenta de los diezmos, y tener una llave de la tercia ó cilla. *Decimarum perceptori adjectus.*

SOBRETODO. m. Ropa ancha y larga con mangas, y abierta por delante, que sirve para abrigo y defensa de las aguas. *Manicata toga.*

† **SOBRETRIPAS**. f. pl. joc. La barriga.

SOBREVEEDOR. m. El superior de los veedores. *Inspectorum praefectus.*

SOBREVELA. f. ant. *Mil.* Segunda vela ó centinela.

† **SOBREVENDA**. f. La venda que se pone sobre otras en una fractura.

SOBREVENIDA. f. La venida repentina ó imprevista. *Superventus.*

SOBREVENIR. n. Acaecer ó suceder alguna cosa ademas ó despues de otra. *Supervenire.* || Venir improvisamente. *Supervenire.* || Venir á la sazon, al tiempo de etc. *Supervenire.*

† **SOBREVENTA**. f. ant. ARREBATO.

SOBREVERTERSE. r. Verterse con abundancia. *Redundare, superfluere.*

* **SOBREVESTA**. f. [ant.] Casacon ó casaca que se usaba sobre lo demas del vestido. *Superna palla.*

† **SOBREVESTE**. f. ant. SOBREVESTA.

SOBREVESTIR. a. Ponerse un vestido sobre el que ya se lleva. *Vestem super vestem induere.*

SOBREVIDRIERA. f. El enrejado de alambre del tamaño de las ventanas que se pone para el resguardo de los vidrios. *Reticulum aereum ad fenestram vitream conservandam.* || Segunda vidriera que se pone para mayor abrigo.

† **SOBREVIENO**. pers. ant. de SOBREVENIR. SOBREVINO.

* **SOBREVIENTA**. f. ant. Viento impetuoso. || ant. Furia, ímpetu. || ant. met. Sobresalto, consternacion. [|| ant. Suceso, caso repentino.] || Á SOBREVIENTA. mod. adv. ant. De repente, improvisa, impensadamente.

* **SOBREVIENTO**. m. ant. *Náut.* BARLOVENTO. [|| *Náut.* Un golpe de viento tempestuoso, ó un aumento en la fuerza del que existia] || ESTAR Ó PONERSE Á SOBREVIENTO. fr *Náut.* Tener el lugar mas ventajoso de barlovento, y lograr todo el viento á su favor respecto de otra nave. *Secundum ventum contra aliam navim captare.*

SOBREVISTA. f. Plancha de acero que se une al borde que hacen los morriones en el hueco, que está hácia la cara, en un imperfecto semicírculo mas ancho en el medio. *Quaedam pars cassidis.*

* **SOBREVIVIENTE**. p. a. [de SOBREVIVIR.] Lo que sobrevive. *Supervivens, superstes.*

SOBREVIVIR. n. Vivir mas que otro, ó vivir uno despues de la muerte de otro. *Superstitem esse, supervivere.*

* **SOBREXCEDENTE**. p. a. [de SOBREXCEDER.] Lo que sobrexcede. *Longè superans.*

SOBREXCEDER. a. Exceder, sobrepujar, aventajarse á otro. *Longè superare, antecellere.*

† **SOBREXCEDIENTE**. p. a. ant. de SOBREXCEDER. SOBREXCEDENTE.

SOBRIAMENTE. adv. m. Moderada y templadamente. *Sobriè.*

SOBRIEDAD. f. Templanza y moderacion, especialmente en comer y beber. *Sobrietas.*

SOBRINAZGO. m. Parentesco de sobrino. || NEPOTISMO.

† **SOBRINIBODA**. f. capr. La boda de sobrinos.

SOBRINITO, TA. m. y f. d. de SOBRINO.

SOBRINO, NA. m. y f. El hijo ó hija de hermano ó hermana, el cual se llama SOBRINO CARNAL, á distincion de los hijos de los primos hermanos, que se llaman SOBRINOS SEGUNDOS. *Nepos; neptis.*

SOBRIO, BRIA. adj. Templado, moderado, especialmente en comer y beber. *Sobrius.*

† **SOBSTENER**. a. ant. Sostener, mantener.

† **SOBTILIZAR**. a. y n. ant. SUTILIZAR.

† **SOBYECTO, TA**. adj. ant. SUJETO y SÚBDITO.

† **SOCA**. f. p. *Amér. M.* El último fruto que da la caña del azúcar, el cual sirve para replantarla.

SOCAIRE. m. *Náut.* El paraje de la nave por donde la vela expelé el viento. *Navis pars per quam velum ventum expellit.* ¶ La accion de hacerse remolon el marinero en el coy, sin salir á la guardia. *Nautae dormitantis oscitantia, segnities.*

† **SOCAIRERO**. m. SOCAIRE, en la segunda acepcion que le da la Academia, quizá equivocadamente.

SOCALIÑA. f. Ardid ó artificio con que se saca á alguno lo que no está obligado á dar. *Sagax, subdola exactio.*

SOCALIÑAR. a. Sacar á uno con artificio y maña alguna cosa que no está obligado á dar. *Solerter, sagaciter extorquere.*

SOCALIÑERO, RA. m. y f. El que usa de socaliñas. *Subdolus, sollers, versutus exactor.*

SOCALZAR. a. Reforzar por la parte inferior un edificio ó muro que amenaza ruína. *Ruinosum parietem imâ parte fulcire.*

† **SOCAMARERO**. m. Camarero segundo.

† **SOCAMPANA**. f. El término de una parroquia ó dezmería bajo de la campana de la iglesia parroquial.

SOCAPA. f. El pretexto fingido y aparente que se toma para disfrazar la verdadera intencion con que se hace alguna cosa. *Praetextus, species.* || Á SOCAPA. mod. adv. Disimuladamente ó con cautela. *Cautè, simulatè.*

SOCAPISCOL. m. SOCHANTRE.

* **SOCARRA**. f. La accion de socarrar. *Ambustio.* || SOCARRONERÍA. [|| m. joc. Palabra de desprecio, que vale tanto como estantigua, feo etc.]

* **SOCARRAR**. a. Pasar alguna cosa por el fuego, de forma que ni bien quede asada, ni bien cruda. *Amburere.* [|| ant. Testar, quemar.]

SOCARREN. m. El ala del tejado que sobresale á la pared. *Subgrunda.*

* **SOCARRENA**. f. Hueco, concavidad, espacio ó intervalo. *Subcavum, interstitium.* [|| ant. Casilla ruín.]

SOCARRINA. f. fam. CHAMUSQUINA.

SOCARRON, NA. adj. Astuto, bellaco y disimulado. *Callidus, versutus.*

SOCARRONAMENTE. adv. m. Bellacamente, con disimulo y astucia. *Callidè, versutè.*

SOCARRONAZO, ZA. adj. aum. de SOCARRON.

SOCARRONERÍA. f. La astucia y bellaquería con que alguno pretende su interes ó disimula su intento. *Calliditas, astutia, sagacitas.*

SOCARRONÍSIMO, MA. adj. sup. de SOCARRON. *Callidissimus, astu praevalens.*

SOCAVA. f. La accion y efecto de socavar. *Suffossio, oblaqueatio.* || El hoyo que se hace al rededor de la planta mayor, para conservar la humedad. *Fossa, fovea.*

† **SOCAVADURA**. f. SOCAVA.

SOCAVAR. a. Cavar debajo de la tierra, quedando sobre falso algun grueso de superficie, lo que suele hacer el agua en las orillas. *Suffodere, ablaqueare.*

* SOCAVON. m. Cueva que se hace horadando algun cerro ó monte, [para sacar arena ó piedra, ó el agua y los metales de las minas]. *Caverna, cavea.*

† SOCESTO (CORDERO DE). m. V. CORDERO.

SOCIABILIDAD. f. Propension, inclinacion de las personas, y aun de los animales, al trato y comunicacion con los demas. *Socialitas.*

SOCIABLE. adj. Lo que naturalmente es inclinado á la sociedad, ó tiene disposicion para ella. *Sociabilis.*

† SOCIABLEMENTE. adv. m. neol. Francamente, amigablemente.

SOCIAL. adj. Lo perteneciente á la sociedad. *Socialis.* || Lo que pertenece á los socios ó compañeros, aliados ó confederados. *Socialis.*

* SOCIEDAD. f. Compañía de racionales. *Societas.* || La junta ó compañía de varios sugetos para el adelantamiento de las facultades y ciencias. *Societas.* || Compañía entre comerciantes. *Mercatorum societas.* [|| — ANÓNIMA. La que no lleva en la razon social el nombre de ningun socio, sino alguno arbitrario, ó el del objeto para que se ha formado. || — EN COMANDITA. neol. La que tiene la razon del que la administra, el cual es el único responsable, aunque está asociado con una ó mas personas que han puesto en ella algunos fondos.]

† SOCINIANISMO. m. La herejía de Socino, y su secta.

SOCINIANO, NA. adj. Se dice de la herejía de Fausto Socino y de sus sectarios. *Socinianus.*

SOCIO. m. COMPAÑERO.

SOCOLOR. m. Pretexto y apariencia para disimular y encubrir el motivo ó el fin de una accion. || mod. adv. Con pretexto, con apariencia. *Praetextu, specie.*

SOCOLLADA. f. *Náut.* El estiron ó sacudida que dan las velas cuando hay poco viento, y las jarcias cuando están flojas; ó el vaiven y cabezada que la mar que viene de proa, hace dar al bajel, levantando y sumergiendo con violencia el tajamar en el agua. *Veli expansi concussio; navigii fluctuatio.*

† SOCOLLAR. a. *Náut.* Dar socolladas las velas.

SOCONO. m. *Germ.* El hurto. || *Germ.* Lo que la mujer envía al rufian.

† SOCONUSCO. m. met. El cacao de superior calidad, por serlo el de la provincia de este nombre en Guatemala. || met. *Poét.* Chocolate muy exquisito.

† SOCORDIA. f. ant. Pereza, desidia. *Socordia.*

SOCORO. m. ant. El sitio que está debajo del coro.

SOCORREDOR, RA. m. y f. El que socorre. *Auxiliator, opitulator.*

SOCORRER. a. Ayudar, favorecer á uno, remediar alguna necesidad. *Succurrere; suppetias ferre.* || Dar á cuenta una parte de lo que se debe. *Debiti partem solvere.* || r. ant. Acogerse, refugiarse.

* SOCORRIDO, DA. adj. El que con facilidad socorre la necesidad de otro; y se extiende á todo aquello en que se halla con abundancia lo que es menester: y así se dice: la plaza de Madrid es muy SOCORRIDA. *Auxilium faciliter praebens, abundans.* [|| Se dice igualmente de lo que es fácil de hallar y presentar, y que gusta generalmente á todos; v. g. los huevos son un plato muy SOCORRIDO.]

SOCORRO. m. La accion y efecto de socorrer. *Subsidium, auxilium.* || La ayuda y favor que prontamente se da al que se halla en alguna necesidad ó peligro. *Subsidium, ops, auxilium.* || La parte ó porcion de dinero que se da anticipadamente del sueldo ó salario que alguno ha de devengar, ó á cuenta del que ya se le debe, y no se le paga enteramente. *Pecuniae solvendae pars soluta.* || En la guerra la incorporacion de soldados á la tropa ó presidio que padece riesgo, ó la provision de víveres de boca ó guerra de que se carece. *Subsidium annonae militum.*

SOCRÁTICO, CA. adj. El que sigue la doctrina de Sócrates, y lo perteneciente á él. Se usa tambien como sustantivo. *Socraticus.*

* SOCROCIO. m. Emplasto en que entra el azafran. *Unguentum croco immixtum.* [|| met. ant. Alivio, bálsamo, deleite.]

† SOCUCHO. m. *p. Méj.* Cuarto largo y angosto en la parte inferior de las casas, que sirve de bodega, y de prision provisional en las aldeas. || *p. Cub.* Escondrijo, cueva, caverna.

SOCHANTRE. m. El que en las iglesias dirige el coro en el canto llano. *Praecentor chori.*

SODA. f. SOSA.

† SODIO. m. Un metal descubierto poco tiempo hace.

* SODOMÍA. f. Concúbito entre personas de un mismo sexo, ó contra el órden natural. [General y legalmente se entiende el concúbito de hombre con hombre.] *Sodomia.*

* SODOMITA. adj. La persona que comete sodomía [como persona agente]. *Sodomita.*

SODOMÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la sodomía. *Sodomiticus.*

† SOE. pers. ant. de SER. SOY.

SOEZ. adj. Bajo, indigno, vil. *Abjectus, vilis.*

SOFÁ. m. Canapé mas ancho y cómodo que los comunes.

SOFALDAR. a. Alzar las faldas. *Vestem, laciniam allevare, succingere vestem.* || met. Levantar cualquier cosa para descubrir otra. *Tegmen, tegumentum sublevare.*

SOFALDO. m. La accion de sofaldar. *Vestis, tegumenti erectio, levatio, apertura.*

† SOFÍ. m. Nombre que suele darse al emperador de Persia.

SOFION. m. Respuesta dada con desabrimiento y mal modo. *Aspernatio, responsio aspera.*

SOFISMA. m. La razon ó argumento aparente con que se quiere defender ó persuadir lo que es falso. *Sophisma.*

† SOFISMO. m. ant. SOFISMA.

* SOFISTA. m. Antiguamente el profesor de filosofía ó retórica. *Sophista.* || En lo antiguo SABIO ó FILOSÓFICO [FILÓSOFO]. || adj. El que se vale de sofismas. Se usa tambien como sustantivo. *Sophisticus.*

SOFISTERÍA. f. La apariencia ó ficcion sutil de algunas razones ó cláusulas. *Sophisma.*

SOFISTICACION. f. Falsificacion ó adulteracion de alguna cosa. *Falsatio, confictio, adulteratio.*

SOFÍSTICAMENTE. adv. m. Aparente y engañosamente. *Sophisticè.*

SOFISTICAR. a. ant. Falsificar, adulterar, contrahacer alguna cosa. *Falsare, adulterare, confingere.*

SOFÍSTICO, CA. adj. Aparente, fingido con sutileza. *Sophisticus.*

† SOFISTISMO. m. ant. SOFISMA.

SÓFITO. m. *Arq.* La parte interior del resalto de la corona de la cornisa. *Lacunar, laqueare.*

* SOFLAMA. f. La llama tenue ó reverberacion del fuego. *Tenuis flamma; ignis ex adverso positi splendor.* || El bochorno ó ardor que suele subir al rostro ó por accidente, ú ocasionado de algun empacho. *Ruboris suffusio.* || met. Ficcion de palabras con que se solicita engañar ó chasquear á otro. *Captiosa, sophistica suasio.* || Roncería, arrumaco. [|| *p. Méj.* Nimia delicadeza.]

SOFLAMAR. a. Fingir, usar de palabras afectadas para chasquear ó engañar á otro. *Captiosè vel sophisticè suadere.* || met. Dar causa ó motivo para que otro se avergüence ó abochorne. *Rubore suffundere.*

* SOFLAMERO. m. met. [y fam.] El que usa de soflamas. *Captiosus, sophisticus.* [|| fam. BURLON. || *p. Méj.* Quisquilloso, nimiamente delicado.]

† SOFOCANTE. m. ant. Un lazo que usaban las mujeres para adorno del cuello.

SOFOCAR. a. SUFOCAR.

† SOFOCO. m. fam. SOFOCACION.

† SOFONDADO, DA. adj. ant. Hondo, profundo.

† SOFONDERSE. r. ant. Sumergirse, confundirse.

† SOFRAJA. f. ant. SOCORRO.

† SOFREDOR, RA. adj. ant. SUFRIDOR.

SOFREIR. a. Freir un poco ó ligeramente alguna cosa. *Leviter frigere.*

* SOFRENADA. f. El golpe que se da de pronto con el freno á la bestia caballar, cuando no se sujeta al jinete. *Suffrenatio, reffrenatio.* || [met.] La reprension con aspereza que se da á alguno para contenerle. *Correctio, reprehensio aspera.* [|| met. Recuerdo, advertencia, aviso.]

SOFRENAR. a. Detener con el ímpetu y golpe de freno á la bestia caballar, cuando no se sujeta al jinete. *Suffrenare.* || met. Reprender con aspereza á alguno, refrenar alguna pasion del ánimo. *Cohibere, reprimere.*

† SOFRENAZO. m. SOFRENADA.

† SOFRENCIA. f. ant. Pena, tormento.

† SOFRER. a. ant. SUFRIR.

SOFRIDERO, RA. adj. ant. SUFRIDERO.

† SOFRIR. a. ant. SUFRIR. || ant. PERMITIR.

SOFRITO, TA. p. p. irr. de SOFREIR.

* ¶ SOGA. f. La cuerda gruesa hecha de esparto curado, de cerda y de otras materias. *Spartea restis.* || Medida de tierra que tiene diversidad en lo largo segun [las] varias provincias. *Mensura agrorum quaedam.* || Entre los esparteros, cierta porcion de cuerda, que en llegando á determinada medida, tome este nombre. *Portio funis ex mensurâ sic dicta.* || met. y fam. ant. El socarron, por la paciencia que tiene en sufrir á trueque de hacer su negocio. *Homo subdolè faciens, sustinens.* [|| ant. Serie, retahila, cadena.] || interj. con que se explica la extrañeza de alguna novedad, ó la aversion de alguna cosa que no noconviene. *Vox per modum interjectionis, aversionis, admirationis.* [|| CORTAR SOGAS. fr. *Min.* Abandonar la mina y sus tiros.] || DAR SOGA. fr. DAR CUERDA. || — — fr. Dar chasco ó burlarse de alguno, á veces con la misma palabra SOGA. *Ludificare aliquem.* || ECHAR LA SOGA TRAS EL CALDERO. fr. met. Dejar perder lo accesorio, perdido lo principal. *Sequitur vara vibiam, vel varam vibia sequitur.* || HACER SOGA. fr. met. Irse quedando atras alguno respecto de otros que van en su compañía. *Retrò, à tergo insequi.* || — — fr. met. Introducir alguno en la conversacion mas cosas de las que convienen para la inteligencia de lo que se trata. *Importuna intertexere.* || LLEVAR Ó TRAER LA SOGA ARRASTRANDO. fr. met. con que se explica que alguno ha cometido delito grave por el cual va siempre expuesto al

castigo. *Poenam scelerato manere.* || NO SE HA DE MENTAR LA SOGA EN CASA DEL AHORCADO. expr. prov. con que se da á entender, que no se viertan en la conversacion especies ni palabras capaces de suscitar la memoria de alguna cosa, que sonroje ó incomode á alguno de los circunstantes. *Verbis laedas neminem, quae ipsi suspecta videantur.* || QUEBRAR LA SOGA POR ALGUNO. fr. fam. Faltar uno en lo que habia prometido ó se esperaba de él. *Datam fidem fallere, mutare.* || QUIEN NO TRAE SOGA, DE SED SE AHOGA. ref. que denota cuánto conviene para todos casos la prevencion ó preparacion de los medios oportunos. *Necessaria sedulus cura, ne inopiae damna feras.* || SIEMPRE QUIEBRA LA SOGA POR LO MAS DELGADO. ref. V. QUEBRAR. || TENER SOGA DE AHORCADO. fr. con que se pondera la fortuna de alguno. *Gygis habere anulum, virgulam divinam.* || VERSE Ó ESTAR CON LA SOGA Á LA GARGANTA. fr. Estar amenazado de algun riesgo grave. *In periculo summo esse, grave discrimen adire.*

† SOGRO, SOGRA. m. y f. ant. SUEGRO, SUEGRA.

SOGUEAR. a. *p. Ar.* Medir con soga. *Fune, reste metiri, mensurare.*

SOGUERÍA. f. El oficio y trato de soguero, y la tienda ó sitio en que se venden las cosas de este oficio. *Restium opificium, taberna.* || *p. Ar.* El conjunto de sogas. *Restium congeries.*

SOGUERO. m. El que hace ó vende sogas. *Restiarius, restio.*

* ¶ SOGUILLA. f. d. de SOGA. || La trenza delgada que se hace con el pelo. *Capillorum resticula, taeniola.* [|| Entre sastres, el doblez que hacen en la orilla para reforzarla.]

SOGUILLO. m. *p. Murc.* La trenza delgada del pelo. *Capillorum resticula, taeniola.*

¶ SOGUITA. f. d. de SOGA.

† SOJORNAR. n. ant. Alojarse, hospedarse, detenerse.

† SOJORNO. m. ant. RATO Ó TUNDA.

† SOJUBGAR y SOJUDGAR. a. ant. SOJUZGAR.

SOJUZGADOR. m. El que sujeta, domina y manda. *Subjugator.*

SOJUZGAR. a. Sujetar, dominar y mandar á otro con violencia. *Subjugare, subjicere.*

* SOL. m. El astro que alumbra la Tierra por el dia. *Sol.* [|| met. Cualquier cosa que da luz física ó moral. || Epíteto que se da á alguna persona, singular por su belleza, sabiduría ó santidad.] || El dia tomando la causa por el efecto. *Dies.* || Un género de encajes de labor antigua. *Reticulae in speciem solis.* || *Mús.* La quinta voz de la escala, que sube cuatro puntos mas que el MI. *Quinta hexachordi vox.* [|| ant. *p. Méj.* Un dia de camino. || Apócope de SOLE, pers. ant. de SOLER. || contrac. ant. de SO EL. Debajo del.] || adv. m. ant. SOLAMENTE. [|| pl. *Poét.* Los ojos hermosos. *Radiantes oculi.*] || — CON UÑAS. Se llama cuando se le interponen algunas nubecillas que no le dejan despedir su luz con toda claridad y fuerza. *Sol subnubilus.* || SOL DE INVIERNO SALE TARDE Y SE PONE PRESTO. ref. que se dice de todo bien tardío y de corta duracion. *Tarda spes nec multùm duratura.* [|| — DE JUSTICIA. SOL abrasador. || — NON. loc. adv. ant. Ni aun.] || SOL QUE MUCHO MADRUGA, POCO DURA. ref. que enseña que las cosas intempestivas ó demasiado tempranas suelen malograrse. *Odi puerulos praecoci sapientiâ.* || AL PONER DEL SOL. mod. adv. Al tiempo en que se oculta de nuestra vista. *Occidente sole.* || AL SALIR EL SOL. mod. adv. Al tiempo en que este se ofrece á nuestra vista. *Exoriente sole.* || AL SOL PUESTO. mod. adv. Al crepúsculo de la tarde. *Inumbrante vesperâ.* || AL SOL QUE NACE. expr. met. y fam. con que se explica el anhelo y adulacion con que sigue alguno al que empieza á ser poderoso, ó se espera que mandará presto. *In solem orientem.* || AUN HAY SOL EN LAS BARDAS. fr. met. con que se da á entender no estar perdida la esperanza de conseguir alguna cosa. *Adhùc spes affulget.* || BAÑAR EL SOL ALGUN ESPACIO. fr. Llenarle de luz; y así se dice: el SOL BAÑA esta pieza. *Replere luce, locum illuminare.* || CAMPEAR DE SOL Á SOMBRA. fr. ant. Trabajar en el campo desde la mañana hasta la noche. || COGER EL SOL. fr. TOMAR EL SOL. *Sole suffundi.* || DEJARSE CAER EL SOL. fr. fam. DEJARSE CAER EL CALOR. || DE SOL Á SOL. mod. adv. Desde que nace el SOL hasta que se pone. *A solis ortu usquè ad occasum.* [|| ENTRAR EL SOL. fr. ant. Ponerse el sol.] || JUGAR EL SOL ÁNTES QUE SALGA. fr. met. Jugar el jornal del dia siguiente. *Omnem in ludo etiàm insequentis diei mercedem periclitari.* || METER Á ALGUNO DONDE NO VEA EL SOL. fr. Ponerle en una cárcel oscura. *Tetro carcere occludere.* || MORIR EL SOL Ó LOS PLANETAS. fr. Ocultarse debajo del horizonte. *Occidere.* || NO DEJAR Á SOL NI Á SOMBRA Á UNO. fr. Perseguirle con importunidad á todas horas y en todo sitio. *Aliquem indesinenter urgere.* || PARTIR EL SOL. fr. que en los desafíos antiguos y públicos significaba colocar los combatientes, ó señalarles el campo, de modo que la luz del SOL les sirviese igualmente, sin que pudiese ninguno tener ventaja en ella. *Pugnatores in solis aequali lumine collocare.* || PESAR EL SOL. fr. ant. *Náut.* OBSERVARLE. || PICAR EL SOL. fr. Calentar demasiadamente. *Urere solem.* || SALÍME AL SOL, DIJE MAL, Y OÍ PEOR. ref. que reprende la concurrencia al lugar ó sitio en que se murmura y habla mal. *A maledicis et susurronibus fugiendum.* || SENTARSE EL SOL. fr. Herir el SOL con violento ardor, de modo que inmute el color. *Insolari.* [|| TENER EL SOL. fr. PREDICAR EN DESIERTO.] || TOMAR EL SOL. fr. Ponerse en parte desembarazada para gozar de él. *Solem captare.* || — — fr. *Náut.* Tomar la altura del SOL para deducir de ella la latitud de un lugar. *Latitudinem loci inter navigandum inquirere.*

SOLACEAR. a. SOLAZAR.

¶ SOLADA. f. SUELO por el asiento ó poso.

* ¶ [SOLADO.] m. El suelo ya vestido con ladrillos, losas ú otra cosa semejante. *Pavimentum.*

SOLADOR. m. El que suela con baldosa ó ladrillo. *Pavimentans.*

SOLADURA. f. La accion y efecto de solar el piso de algun edificio. *Pavimenti factio.* || El material que sirve para solar. *Materies pavimentando apta.*

SOLAMENTE. adv. m. De un solo modo, en una sola cosa, ó sin otra cosa. *Solùm.*

SOLANA. f. El sitio ó paraje al mediodía donde el sol da de lleno. *Solarium, locus apricus.* || El corredor ó pieza destinada en la casa para tomar el sol. *Solarium.*

SOLANAR. m. *p. Ar.* SOLANA.

SOLANAZO. m. aum. de SOLANO. El viento solano muy caliente y molesto. *Molestus subsolanus.*

* SOLANO. m. El viento que corre de donde nace el sol. *Subsolanus.* || Yerba, YERBA MORA. [|| ant. Solar, casa. || ant. CAMPO.]

* SOLAPA. f. [El acto y efecto de solapar una cosa á otra.] || La parte del vestido que cruza y se pone encima de otra. Regularmente se suele cruzar sobre el pecho para tener mayor abrigo ó defensa. *Pars vestis alteri superposita.* || La ficcion ó colorido que se usa para disimular alguna cosa. *Integumentum animi.* || *Albeit.* La cavidad que hay en algunas llagas que presentan un orificio pequeño. *Subcava ulceris caverna.* [|| DE SOLAPA. mod. adv. ant. Ocultamente, escondidamente.]

SOLAPADAMENTE. adv. m. Con cautela ó ficcion, ocultando alguna cosa. *Subdolè.*

SOLAPADO, DA. adj. Disimulado y de segunda intencion. *Subdolus.*

SOLAPAMIENTO. m. *Albeit.* SOLAPA.

* SOLAPAR. a. [Cubrir parte de una losa, teja, puerta etc. parte de la que está inmediata, dejando descubierto lo demas.] || Caer ó estar una parte de la ropa sobre otra. *Partem vestis alteri superpositam esse, superponere.* || Encubrir una cosa so color de otra. *Obtegere, occulere.*

SOLAPE. m. SOLAPA.

SOLAPO. m. SOLAPA. || *Albeit.* SOLAPA. || fam. SOPAPO. || El hueco que queda en alguna cosa. *Cavum.* || Á SOLAPO. mod. adv. Ocultamente y á escondidas. *Occultè.*

* SOLAR. a. Echar suelo al edificio ó á parte de él. *Pavimentare.* || Echar suelas á los zapatos. *Calceos soleis munire.* || adj. Lo que pertenece al sol; como rayos SOLARES. *Solaris.* || m. El suelo donde se edifica la casa ó habitacion, ó donde ha estado edificada. *Solum, area.* || El suelo de la casa antigua de donde descienden los nobles. *Antiquae aedes, nobilis domicilium.* [|| ant. Casa, habitacion.]

† SOLARE. m. ant. Casa, habitacion.

† SOLAREGO, GA. adj. ant. SOLARIEGO.

* SOLARIEGO, GA. adj. Lo que pertenece al solar de antigüedad y nobleza. Se usa tambien como sustantivo. *Antiquus et nobilis.* || Se aplica á los fundos que pertenecen con pleno derecho á sus dueños. *Fundus ex feudo.* || Antiguo y noble. *Antiquus, nobilis.* [|| ant. VILLANO.]

† SOLAS. m. ant. SOLAZ.

SOLAZ. m. Consuelo, placer ó alivio de los trabajos. *Recreatio, oblectatio.* || Á SOLAZ. mod. adv. Con gusto y placer. *Placidè.*

SOLAZAR. a. Alegrar, divertir. Se usa tambien como recíproco. *Solari; hilarem reddi.*

SOLAZO. m. fam. aum. de SOL. El sol fuerte y ardiente que calienta y se deja sentir mucho. *Sol urens.*

* SOLAZOSO, SA. adj. [ant.] Lo que causa solaz. *Delectabilis.*

SOLDADA. f. El salario que se da al criado por servir. *Merces, stipendium.* || ant. SUELDO ó estipendio. || ant. PRÉ.

† SOLDADADO, DA. adj. ant. Privado del sueldo.

SOLDADAZO. m. aum. de SOLDADO.

† SOLDADERA. f. ant. Nombre que se daba á ciertas mujeres de mal vivir, que tenian entrada en las casas de los grandes y prelados.

SOLDADERO, RA. adj. El que gana soldada. *Stipendiarius, stipendiatus.*

SOLDADESCA. f. El ejercicio y profesion, ó el conjunto de los soldados. *Militia.* || La fiesta que se suele hacer entre algunas personas que no son soldados, imitándolos en las armas, insignias y ejercicio. *Militiae species, imitatio festiva.* || Á LA SOLDADESCA. mod. adv. Al uso de los soldados. *Militariter.*

SOLDADESCO, CA. adj. Lo perteneciente á los soldados. *Militaris.*

SOLDADICO, LLO, TO. m. d. de SOLDADO.

SOLDADO. m. El que sirve en la milicia. *Miles.* || El que no tiene grado en la milicia, en contraposicion de los oficiales. Llámase frecuentemente SOLDADO RASO. *Miles gregarius.* || met. Esforzado ó diestro en la milicia. *Miles egregius, strenuus.* || — VIEJO. El militar que ha servido muchos años. Llámase tambien VETERANO, á distincion del nuevo y bisoño. *Miles veteranus.*

† SOLDADON. m. fam. MILITARON.

SOLDADOR. m. El que tiene y ejercita el oficio de soldar. *Consolidator, ferruminans.* || El instrumento con que se suelda. *Ferruminantis ferramentum.*

* SOLDADURA. f. La union natural ó artificial de dos partes quebradas ó divididas. *Commissura, ferruminatio.* || El material á propósito [El material] que sirve para soldar, tomando la causa por el efecto. *Ferrumen.* || met. La enmienda ó correccion de alguna cosa; y así se dice: este desacierto no tiene SOLDADURA. *Emendatio.*

SOLDAN. m. Título que se daba á algunos príncipes mahometanos, especialmente en Persia y Egipto. *Rex, princeps apud mahometanos.*

* SOLDAR. a. Pegar y unir alguna cosa natural ó artificialmente: dícese con propiedad de los metales. *Consolidare, ferruminare.* || met. Componer, enmendar y disculpar algun desacierto con algunas acciones ó palabras. *Emendare.* [|| ant. ASALARIAR.]

† SOLDO. m. ant. SUELDO.

SOLEAR. a. ASOLEAR.

SOLECISMO. m. *Gram.* Defecto en la estructura de la oracion respecto á la concordancia y composicion de sus partes. *Soloecismus.*

SOLECITO. m. fam. d. de SOL.

SOLEDAD. f. La falta de compañía. *Solitudo.* || El lugar desierto ó tierra no habitada. *Solitudo.* || Orfandad, ó falta de alguna persona de cariño, ó que puede tener influjo en el alivio y consuelo. *Orbitas.*

SOLEJAR. m. La solana, plaza ó parte descubierta donde da el sol; como lo prueba el refran, DICEN LOS NIÑOS EN EL SOLEJAR LO QUE OYEN Á SUS PADRES EN EL HOGAR. *Solarium, locus apricus.*

* SOLEMNE. adj. Lo que se hace de año á año. *Solemnis.* || Célebre, famoso, aplaudido, que se hace en público con aparato y ceremonia. *Solemnis.* || Grande ó excesivo en alguna línea. *Insignis, ingens.* || Alegre, festivo y chistoso. *Facetus, plausu dignus.* [|| for. Auténtico, revestido de todas las formalidades establecidas por las leyes, para ser válido.]

* SOLEMNEMENTE. adv. m. Alegremente, con celebridad y pompa. *Solemniter.* [|| for. AUTÉNTICAMENTE.]

* SOLEMNIDAD. f. La forma y modo que constituye á una cosa solemne, ó la ceremonia pública y festiva. *Solemnitas.* || Pompa ó magnificencia de alguna funcion, y entre los eclesiásticos se toma por FIESTA. *Solemnitas, festum.* [|| NOTORIEDAD; y así decimos: pobre de SOLEMNIDAD. || for. Las formalidades y circunstancias que hacen válido un acto ó instrumento. || HACER SOLEMNIDAD. fr. for. ant. Acreditar alguno en debida forma que es pobre de SOLEMNIDAD.]

† SOLEMNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SOLEMNEMENTE.

SOLEMNÍSIMO, MA. adj. sup. de SOLEMNE. *Valdè solemnis.*

† SOLEMNIZACION. f. El acto y efecto de solemnizar.

* SOLEMNIZAR. a. Festejar ó celebrar solemnemente algun suceso ó su memoria. *Solemni ceremoniâ, celebri pompâ aliquid celebrare.* || Engrandecer, aplaudir, autorizar ó encarecer alguna cosa. *Celebrare, plausu accipere.* [|| for. AUTENTICAR.]

SÓLEO. m. *Anat.* Músculo que estira el pié, y forma la pantorrilla con los gemelos. *Pedis musculus sic dictus.*

* SOLER. n. y determinante de otro: ACOSTUMBRAR. *Solere.* || m. *Náut.* Entablado que tienen las embarcaciones en lo bajo del plan. *Tabulatum navigii inferius.* [|| *Náut.* El plano, explanada ó suelo que se forma con tablones para asiento de cualquier cosa.]

SOLERA. f. El madero que tendido á lo largo de una pared maestra, recibe las cabezas de las vigas. *Solea in aedibus.* || La piedra plana que ponen en el suelo, para sostener los piés derechos ú otras cosas semejantes. *Lapidea basis.* || La piedra redonda que en los molinos está debajo, y sobre que se muele el grano ú otras cosas. *Mola inferior horizontalis, meta molaria.* || *p. And.* En el vino es MADRE ó LIA. *Vini faex.* || VINO DE SOLERA. En el condado de Niebla se llama así el mas añejo y generoso, que se destina para dar vigor al nuevo.

SOLERCIA. f. Industria, habilidad y astucia para hacer ó tratar alguna cosa. *Sollertia.*

SOLERÍA. f. El material que sirve para solar alguna pieza. *Materies sternendo pavimento apta.* || SOLADO ó enlosado. || El conjunto de cueros que sirven para hacer suelas. *Solearum congeries.*

SOLERO. m. *p. And.* SOLERA, la piedra redonda.

* SOLERTE. adj. ant. Sagaz, astuto. [*Solers.*]

† SOLERTÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de SOLERTE. Muy sagaz ó muy diestro. *Solertissimus.*

* SOLETA. f. Pieza de lienzo ú otra cosa que se pone y cose en las médias, por haberse roto los piés de ellas. *Caligae solea.* [|| *p. Méj.* BIZCOCHO DE GARAPIÑA.] || APRETAR Ó PICAR DE SOLETA, Ó TOMAR SOLETA. fr. Andar á prisa ó correr. *Accelerare.*

SOLETAR ó SOLETEAR. a. Echar soletas en las médias. *Soleis caligas munire, vel eis soleas assuere.*

SOLETERO, RA. m. y f. La persona que por oficio echa soletas. *Solearum assutor.*

† SOLEVACION. f. ant. SUBLEVACION.

† SOLEVAMIENTO. m. ant. SUBLEVACION.

SOLEVANTADO, DA. adj. Inquieto, perturbado, solícito, conmovido. *Sollicitus, inquietus.*

SOLEVANTAMIENTO. m. SUBLEVACION.

SOLEVANTAR. a. Levantar alguna cosa, metiendo otra debajo de ella para que la mueva. *Sublevare.* || Inducir á alguno á que mude de habitacion, asiento ú oficio. Dícese especialmente de los criados, cuando los persuaden ó incitan á mudar de amos. *Subvertere, amovere.* || Alterar, conmover. Se usa tambien como recíproco. *Concitare, commovere.*

SOLEVANTO. m. ant. Alteracion, conmocion.

† SOLEVAR. a. ant. SUBLEVAR.

SOLFA. f. Arte que enseña á leer y entonar las diversas voces de la música. *Scientia rectè canendi, musica.* || met. La concordancia y conformidad de acciones entre personas de diversas clases ó autoridad. *Concordia, convenientia, harmonia.* || met. La armonía ó música natural. *Cantus, melos.* || fest. La zurra de golpes. *Verberatio.* || ESTAR Ó PONER EN SOLFA. fr. met. y fam. Estar alguna cosa hecha con arte, regla y acierto. *Concinnare, rectè componere.* || TOCAR LA SOLFA Á ALGUNO. fr. met. y fam. SOLFEAR, por castigar etc.

SOLFEADOR, RA. m. y f. El que solfea. *Musicus, ad modos musicos canens.* || fam. El que zurra ó castiga á otros. *Verberator.*

SOLFEAR. a. Cantar, observando los puntos de la música y el compas, para enseñarla, aprenderla ó ejecutarla. *Musicè canere; cantum manu moderare, regere.* || met. y fam. Castigar á alguno dándole golpes. *Verberare.*

SOLFEO. m. La accion y efecto de solfear. *Cantus per musicae syllabas.* || fam. Zurra ó castigo de golpes. *Verberatio.*

SOLFISTA. com. La persona que es diestra en la música. *Doctus musicam, modis musicis.*

† SOLGOMA. f. ant. Cierta piedra preciosa.

† SOLIA. f. ant. SUELA. *Solea.*

SOLICITACION. f. La accion ó acto de solicitar. *Sollicitatio.*

SOLICITADOR, RA. m. y f. La persona que solicita. *Sollicitator.* || — m. AGENTE. || — FISCAL. ant. AGENTE FISCAL.

SOLÍCITAMENTE. adv. m. Diligentemente, con solicitud y viveza. *Sollicitè.*

* SOLICITANTE. p. a. [de SOLICITAR.] El que solicita. Dícese regularmente del que solicita á cosas torpes en la confesion. *Sollicitans, sollicitator.*

* SOLICITAR. a. Pretender ó buscar alguna cosa con diligencia y cuidado. *Sollicitare.* || met. Requerir y procurar traer á amores con instancia á alguna persona. *Sollicitare, tentare alicujus pudicitiam.* || Hacer diligencias ó procurar los negocios de otro. *Sollicitudinem, curam alienarum rerum adhibere.* [|| ant. Inducir, incitar.] || impers. ant. Instar, urgir.

SOLÍCITO, TA. adj. Diligente y cuidadoso. *Sollicitus.*

SOLICITUD. f. Diligencia ó instancia cuidadosa. *Sollicitudo.*

SÓLIDAMENTE. adv. m. Firmemente, con solidez. *Solidè.* || met. Con razones verdaderas y firmes. *Solidè.*

SOLIDAR. a. Fortalecer, endurecer, unir y afirmar lo que es flúido ó está blando y vacío. *Solidare.* || met. Establecer, fundar ó afirmar alguna cosa con razones verdaderas y fundamentales. *Solidare, firmare.*

† SOLIDARIAMENTE. adv. m. for. INSÓLIDUM.

† SOLIDARIO, RIA. adj. for. Dícese de los acreedores ó deudores insólidum, y de la obligacion contraída por estos.

SOLIDEO. m. Un género de gorro ó casquete de seda ú otra tela, que usan los eclesiásticos para cubrir la corona. *Pileum, vertice capitis à sacerdotibus gestatum.*

SOLIDEZ. f. Firmeza, fortaleza. *Soliditas.* || met. Integridad, peso y firmeza en las cosas del ánimo. *Soliditas, firmitas.*

† SOLIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SÓLIDAMENTE.

SOLIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SÓLIDO. *Solidissimus.*

* SÓLIDO, DA. adj. Firme, macizo, denso y fortalecido. *Solidus.* || met. Firme y establecido con razones fundamentales y verdaderas. *Solidus, firmus.* || — m. *Geom.* CUERPO: consta de tres dimensiones, longitud, latitud y profundidad. *Corpus.* [|| ant. SUELDO. *Solidum.*]

SOLILOQUIAR. n. fam. Hablar á solas. *Secum loqui.*

SOLILOQUIO. m. La conversacion que alguno tiene consigo solo, como si estuviera hablando con otro. Se usa frecuentemente en las comedias y novelas. *Solius cum se ipso colloquium.*

SOLIMAN. m. El azogue sublimado. *Mercurius sublimatus corrosivus.*

SOLIO. m. Trono, silla real con dosel. *Solium.*

† SOLÍPEDO, DA. adj. Dícese de las bestias de pesuña cerrada ó entera, como los caballos.

† SOLIPOTE. m. *p. Méj.* GALLINAZA, ave.

SOLISA. f. *p. Murc.* DESCARADA. *Effrons.*

* SOLITARIA. f. TÉNIA. [|| ant. Corbatilla rizada que usaban las señoras.]

SOLITARIAMENTE. adv. m. En soledad. *In solitudine.*

* SOLITARIO, RIA. adj. Desamparado, desierto, solo y sin compañía de otro. *Solitarius.* || Retirado, solo, que ama la soledad ó vive en ella. *Solitarius.* || Nombre que se da á los dia-

mantes de un tamaño abultado, que por su singular aprecio y hermosura suelen engastarse solos, de cuya circunstancia toman este nombre. *Praegrandis adamas.* || Juego en que juega una sola persona. Los hay de varias clases y señaladamente de naipes. *Ludus sinè collusore.* || La silla de posta capaz de una sola persona. *Cursualis rheda, quâ unus tantùm vehitur.* || ERMITAÑO. || Ave, PÁJARO [SOLITARIO].

SÓLITO, TA. adj. Lo acostumbrado, lo que se suele hacer ordinariamente. *Solitus.*

* SOLITO, [TA. adj.] d. de SOLO.

† SOLITUD. f. ant. SOLEDAD. *Solitudo.*

SOLIVIADURA. f. La accion y efecto de soliviar. *Sublevandi actio.*

* SOLIVIAR. a. Ayudar á levantar alguna cosa por debajo. *Sublevare.* [|| ant. LEVANTAR] || r. Levantarse un poco el que está sentado, echado ó cargado sobre alguna cosa, sin acabarse de levantar del todo. *Parùm se allevare.*

SOLIVIO. m. La accion y efecto de soliviar, SOLIVIADURA.

† SOLIVION. m. aum. de SOLIVIO. Tiron grande. *Violenta sublevatio.*

† SOLMÍTES. f. ant. Cierta piedra preciosa.

* SOLO, LA. adj. Único en su especie. *Solus, unus.* || Lo que está sin otra cosa ó se mira como separado de ella. *Solus.* || El que está sin compañía. *Incomitatus.* || El que no tiene quien le ampare, socorra ó consuele en sus necesidades ó aflicciones. *Orbus; ab omnibus derelictus.* || — m. *Mús.* La composicion que canta ó toca uno solo. *Compositio musica ad unius cantum aptata.* || En el juego del hombre, el lance en que se hacen todas las bazas necesarias para ganar, sin ayuda de robo ni compañero. *Chartarum sors, sic vulgò dicta.* || adv. m. SOLAMENTE. || Á SOLAS. [mod. adv.] Sin ayuda de otro. *Citrà alterius opem.* || — — ó Á SUS SOLAS. mod. adv. En soledad, retiro ó fuera del comercio. *Sinè arbitris, seorsìm.*

† SOLOMBRA. f. ant. SOMBRA.

† SOLOMBRERA. f. ant. UMBRÍA. || ant. SOMBRERO.

† SOLOMBRERO. m. ant. SOMBRERO.

* SOLOMILLO. m. La parte carnosa y sin hueso que está contigua al lomo entre las costillas del puerco, vaca etc. *Porcina, [bovina etc.] caro inter costas.*

* SOLOMO. m. SOLOMILLO; y se dice tambien por extension del lomo del puerco adobado. *Succidia, porci tergum, armus.* || CUANDO NO TENGO SOLOMO, DE TODO COMO. ref. que se aplica al ambicioso, que cuando no puede conseguir mucho, no deja de tomar lo que le dan, aunque sea de corta entidad. [Tambien se dice de los que saben estrecharse, cuando el estado de su hacienda aconseja la economía.] *Etsi magna ambiam, parva non despiciam.*

SOLSTICIAL. adj. Lo que pertenece al solsticio; como círculo SOLSTICIAL. *Solstitialis.*

SOLSTICIO. m. La entrada del sol en los puntos solsticiales, que son el principio de Cáncer y el de Capricornio. El primero hace en el emisferio boreal el dia mayor del año y la noche menor. El segundo el dia menor y la noche mayor, y en el hemisferio austral todo lo contrario. *Solstitium.*

† SOLTA. pers. ant. de SOLTAR. SUELTA.

SOLTADIZO, ZA. adj. Lo que se suelta con arte y maña, con disimulo ó secreto, para algun fin. *Aptè, subdolè solutus, dimissus.*

• SOLTADOR, RA. m. y f. El que suelta ó echa de sí alguna cosa que tenia asida. *Quod tenebat dimittens.*

† SOLTAMIENTO. m. ant. SOLTURA.

* SOLTAR. a. DESATAR ó DESCEÑIR. || Dejar ir ó dar libertad á lo que estaba detenido ó preso. Se usa tambien como recíproco. *Solvere, dimittere.* || Romper en alguna señal de afecto interior, como risa, llanto etc. *Solvere lacrymas, aut risum* etc. || Explicar, descifrar, dar solucion. Hoy sólo se usa en la frase soltar la dificultad, el argumento. *Solvere, explanare.* || ant. Perdonar ó remitir á alguno el todo ó parte de lo que debe. || ant. Relevar á uno de cumplir alguna cosa. || ant. Anular, quitar. [|| ant. Dar, conceder. || ant. PERDONAR.] || r. Adquirir expedicion y agilidad en la ejecucion ó negociacion de las cosas. *Expeditiùs agere.* || met. Abandonar el encogimiento y la modestia, dándose á la desenvoltura. *Licentiùs agere.* [|| ant. Verificarse, realizarse.]

SOLTERÍA. f. El estado de celibato. *Caelibatus.*

* SOLTERO, RA. adj. El que ni es ni ha sido casado, pero lo puede ser. Se usa tambien como sustantivo. *Caelebs.* || SUELTO ó LIBRE. [|| ant. Deshecho, grande, de importancia. || Á RIENDA SOLTERA. mod. adv. ant. Á rienda suelta, á toda rienda.]

* SOLTERON, NA. adj. [aum. de SOLTERO.] El soltero adelantado en años.

* SOLTURA. f. La accion ó efecto de soltar. *Solutio.* || Libertad acordada por el juez á los presos. *Liberatio è carcere, absolutio.* || Manejo, prontitud y facilidad de ejercitar el cuerpo ó alguna parte de él. *Agilitas, dexteritas.* || Disolucion, libertad ó desgarro. *Dissolutio, petulantia, procacitas.* [|| En las bellas artes, la libertad y valentía de mano que hace ver que el artista no se ha fatigado en su obra, por ser superior á las dificultades de su profesion.] || ant. SOLUCION por satisfaccion á alguna duda ó dificultad. || ant. Perdon, remision. [|| ant. Bendicion, absolucion.]

† SOLUBILIDAD. f. La calidad de lo que es soluble.

SOLUBLE. adj. Lo que fácilmente se puede desatar ó desleir. *Solubilis.*

SOLUCION. f. La accion ó efecto de desatar. *Solutio.* || La satisfaccion que se da á alguna duda, ó razon con que se disuelve ó desata la dificultad de algun argumento. *Solutio.* || En el drama y poema épico, DESENLACE y desenredo. || Paga, satisfaccion. *Solutio.*

SOLUTIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud para soltar ó laxar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Laxativus.*

† SOLVENCIA. f. Los medios que alguno tiene para cubrir sus obligaciones anteriores ó las que va á contraer.

† SOLVENTAR. a. *Com.* PAGAR. *Solvere.*

* SOLVENTE. p. a. [de SOLVER.] Lo que desata ó resuelve. *Solvens.* || adj. El que está desempeñado de sus deudas. *Aere alieno solutus.* [|| *Com.* El que es abonado para pagar la deuda que contrae.]

* SOLVER. a. [ant.] Desatar ó resolver. *Solvere.* [|| ant. ABSOLVER.]

† SOLVITO. m. ant. Silbo ó silbido, segun parece.

† SOLLADA. f. ant. Soldada, pago.

SOLLADO. m. *Náut.* Union de tablas á modo de tarima, que se hace sobre el plan de los pañoles para el resguardo del bizcocho. *Tabulae compactae quaedam in navibus.*

SOLLADOR. m. ant. El que sopla como fuelle.

* SOLLAMAR. a. Socarrar alguna cosa con la llama. [Se usa tambien como recíproco.] *Amburere, leviter torrere.*

* SOLLAR. a. ant. Soplar como fuelle ó con él. [|| ant. RESOLLAR.]

SOLLASTRE. m. El criado dedicado á las cosas mas bajas y sucias de la cocina, á quien tambien llaman PÍCARO DE COCINA. *Culinarius servus.* || met. El pícaro redomado. *Vafer, versutus.*

SOLLASTRÍA. f. La accion ó ministerio del sollastre. *Culinae servitium.*

SOLLASTRON. m. aum. de SOLLASTRE. *Vaferrimus, astutissimus.*

SOLLO. m. Pez, ESTURION.

SOLLOZAR. n. Despedir el sollozo. *Singultire.*

SOLLOZO. m. Especie de gemido interrumpido, muy parecido al hipo frecuente, y suele preceder ó seguir al llanto. *Singultus.*

SOMA. f. La harina segunda que los labradores destinan para el pan de los criados. *Farina secundaria.* || *Germ.* La gallina.

SOMANTA. f. fam. Tunda, zurra. *Verberatio.*

* SOMATEN. m. Compañía de gente armada y mantenida á costa de algun pueblo, ciudad ó provincia [del antiguo principado de Cataluña], para defenderse del enemigo. *Oppidanorum coetus coactorum ad hostem armis repellendum.* || El que sirve en la compañía de los somatenes. *Oppidanus in coetum coactus ad hostem armis repellendum.*

* SOMBRA. f. La oscuridad que se causa de oponerse á la luz un cuerpo sólido, y que impide la direccion de sus rayos. *Umbra.* || Espectro ó fantasma que se percibe como sombra. *Spectrum.* [|| En estilo noble y poético, lo que en el familiar se llama ALMA DEL OTRO MUNDO.] || met. Asilo, favor y defensa. *Umbra.* [|| met. Proteccion, amparo. || met. Pretexto, motivo.] || La apariencia ó semejanza de alguna cosa. *Umbra.* || *Pint.* El color oscuro ó bajo que se pone entre los demas colores que sobresalen. *Umbra.* [|| *p. Méj.* Armazon con que los vendedores están á cubierto del sol.] || *Germ.* La justicia. [|| ant. HERMOSURA. || pl. Las tinieblas ú oscuridad de la noche. || MANES, las almas de los muertos.] || — DE HUESO. El color oscuro que se hace de hueso de puerco quemado para las sombras en la pintura. *Pigmentum ex ossibus porci.* || — DE VENECIA. Especie de carbon que se encuentra en forma de tierra y de color de hollin ó pardo negruzco. Empléase en la pintura para oscurecer los colores ó representar las sombras. *Bitumen quoddam pictorum.* || — DE VIEJO. Un género de tierra de color pardo oscuro, y mas bronca que otros materiales, de que usan los pintores. *Pigmenti genus.* || SOMBRAS CHINESCAS. Espectáculo en que se presentan figurillas en accion junto á un foro ó cortina de papel blanco, iluminada por la parte opuesta á los espectadores. || SOMBRAS ó SOMBRAS INVISIBLES. Baile que se hace poniendo en el foro una cortina de lienzo ó de papeles, detras de la cual á cierta distancia se colocan algunas luces en el suelo, y los que bailan, se ponen entre las luces y la cortina. *Tripudium, gesticulatio, umbra tantùm conspicabilis.* || Á SOMBRA DE TEJADO, ó Á SOMBRA DE TEJADOS. mod. adv. Encubierta y ocultamente, á escondidas. Se usa con el verbo ANDAR. *Clandestinò, clanculùm.* || AL ESPANTADO LA SOMBRA LE ESPANTA. ref. que denota que el que ha padecido algun trabajo ó contratiempo, con cualquier motivo se rezela y teme no le vuelva á suceder. *Timore correptus suam ipsius umbram fugit.* || ANDAR SIN SOMBRA. fr. met. Andar muy cuidadoso y diligente por la falta de alguna cosa que se apetece ó desea con ansia. *Nimio desiderio, nimiâ curâ angi.* || HACER SOMBRA fr. Impedir la luz. *Obumbrare.* || — — fr. met. Impedir á otro el sobresalir y lucir por tener mas mérito ó mas habilidad. *Obumbrare, obscurare.* || — — fr. [met.] Favorecer y amparar á alguno, para que con su proteccion sea atendido y respetado. *Favere, tueri.* || MIRARSE Á LA SOMBRA. fr. fam. Preciarse de galan y buena persona, ser pre-

sumido. *Suâ ipsius formâ delectari.* || NI POR SOMBRA. mod. adv. De ningun modo, sin especie ó noticia alguna. *Nullo modo.* [|| NO SER NI SU SOMBRA. fr. que se aplica á lo que se ha desmejorado ó caído de su primer estado, en términos que no se reconoce lo que era.] || PONER Á LA SOMBRA. fr. fam. Meter á alguno en la cárcel. *In carcerem conjicere.*

SOMBRAJE. m. SOMBRAJO, cubierto etc.

SOMBRAJO. m. Cubierto que consta de unos palos derechos y otros atravesados encima, tapado con algunas ramas para favorecerse de su sombra en el verano. *Umbraculum.* || La sombra que hace alguno poniéndose delante de la luz, y moviéndose de modo que estorbe al que la necesita. Se usa frecuentemente en plural. *Vaga umbra lucem impediens.* || *Agr.* Reparo ó resguardo hecho de ramas, mimbres, esteras etc. para hacer sombra. *Umbraculum.*

* **SOMBRAR.** a. [ant.] ASOMBRAR.

SOMBREAR. a. Poner sombras en la pintura ó dibujo. *Adumbrare.*

SOMBRERAZO. m. aum. de SOMBRERO. *Ingens galerus, petasus.* || El golpe que se da con el sombrero. *Ictus, percussio galero impacta.*

* **SOMBRERERA.** f. Caja ordinariamente de carton ó madera para poner el sombrero y preservarle del polvo. *Theca galeri, capsa.* [|| La mujer del sombrerero, ó la que vende sombreros.]

SOMBRERERÍA. f. La tienda ó fábrica donde se venden ó fabrican los sombreros. *Officina pilearia.*

SOMBRERERO. m. El que fábrica ó vende sombreros. *Petasorum artifex.*

SOMBRERETE. m. d. de SOMBRERO.

* **SOMBRERILLO, TO.** m. d. de SOMBRERO. || [SOMBRERILLO.] Planta, OMBLIGO DE VÉNUS. [|| La muñequita de trapo con que los estampadores limpian la plancha despues de haberle dado tinta.]

* **SOMBRERO.** m. Parte del traje para abrigo y adorno de la cabeza. Hácese ordinariamente de lana y pelo de camello ó conejo. *Galerus.* || El techo que se pone sobre el púlpito para recoger el eco. *Suggestus, pulpiti tectum.* || met. La grandeza que tienen en España algunas familias. *Magnatum hispanorum dignitas, indè dicta quod coràm rege, capite coperto, adstare possint.* [|| CAPA, lo que ademas del flete se paga al capitan de un buque. || — DE COPA. El que la tiene alta, de cuya clase son los que se usan generalmente bastantes años há. || — DE PANZA DE BURRA. *p. Méj.* El hecho de lana comun poco lustrosa. || — DE PETATE. *p. Méj.* El hecho de hoja de palma.] || — DE TEJA. El acanalado que usan los eclesiásticos con las alas levantadas. *Galerus canaliculatus.* || — DE TRES PICOS. El que está armado en forma de triángulo. *Triangularis galerus.* || — GACHO. El sombrero redondo que se lleva con ala tendida. *Incurvis oris pileus.* || CALAR EL SOMBRERO. fr. Metérsele en la cabeza hasta las cejas. *Galerum fronti adstringere.* || NO QUIERO, NO QUIERO, PERO ECHÁDMELO EN EL SOMBRERO. ref. contra los que rehusan afectadamente recibir alguna cosa que les dan, con deseo de que les insten mas para tomarla. *Nolo, nolo, sed nolendo dico volo.* || QUITARSE EL SOMBRERO, GORRA, etc. fr. Apartarle de la cabeza, descubriéndola en señal de cortesía y respeto. *Caput nudare.*

SOMBRÍA. f. El sitio donde dura mas la sombra. *Umbratus locus, umbrosior.*

SOMBRILLA. f. d. de SOMBRA. || Quitasol pequeño. *Umbella.*

* **SOMBRÍO, BRÍA.** adj. El lugar de poca luz, en que frecuentemente hay sombra. *Umbrosus, opacus.* || Se dice de la parte donde se ponen las sombras en la pintura, ó de la misma figura sombreada. *Adumbratus.* || met. Tétrico, melancólico. [|| *Pint.* Dícese del color opaco, caído y poco vivo.]

SOMBRITA. f. d. de SOMBRA.

* **SOMBROSO, SA.** adj. [ant.] Lo que hace mucha sombra, ó está sombrío. *Umbrosus* [|| ant. HERMOSO.]

SOMERAMENTE. adv. m. SUPERFICIALMENTE. *Superficie tenùs.*

† **SOMERÍA.** f. fam. ant. SUPERFICIALIDAD.

* **SOMERO, RA.** adj. Lo que tiene poco fondo, y está casi encima ó muy inmediato á la superficie. *Summus, superficialis.* [|| ant. Lo mas alto, lo de encima. || ant. SOBRANTE. || — m. ant. BESTIA DE CARGA. || pl. Las dos piezas cuadradas de madera que en las prensas antiguas de imprimir están entre las dos piernas, fija la de abajo y movible la de arriba.]

* **SOMETER.** a. Poner una cosa debajo de otra. *Submittere, subjicere.* || Sujetar y humillar alguna cosa. *Submittere, subjugare.* [|| ant. ENGAÑAR, segun parece.] || r. Sujetarse y humillarse á otro. *Submitti.*

SOMÉTICO, CA. adj. ant. SODOMÍTICO.

SOMETIMIENTO m. La accion y efecto de someter ó someterse. *Submissio, subjectio.*

† **SOMIRSE.** r. ant. SUMIRSE.

† **SOMNAMBULISMO.** m. SONAMBULISMO.

¶ **SOMNÁMBULO, LA.** adj. SONÁMBULO.

SOMNÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que da ó causa sueño. *Somnifer, somnificus.*

SOMNOLENCIA. f. La pesadez y torpeza de los sentidos, motivada del sueño. *Somnolentia.* || Gana de dormir. *Somnolentia.*

* **SOMO.** m. ant. La cima ó lo mas alto de una cosa. [|| adv. l. ant. ARRIBA.] || DE SOMO Á FONDON. mod. adv. ant. De arriba á bajo.] || EN SOMO. mod. adv. ant. Encima, en lo mas alto.

SOMONTE. adj. Lo basto, burdo, áspero, al natural y sin pulimento. *Artificii expers.*

SOMORGUJADOR. m. BUZO.

SOMORGUJAR. a. Sumergir, chapuzar. Se usa tambien como recíproco. *Submergere, immergere.* || BUCEAR.

SOMORGUJO. m. Nombre que se da á las aves acuáticas que tienen la propiedad de zabullirse. *Aves aquáticae aquâ sese immergentes.* || Á LO SOMORGUJO. mod. adv. Por debajo del agua. *Sub aquis.* || met. Ocultamente, con cautela. *Clanculùm, furtìm.*

SOMORGUJON. m. SOMORGUJO.

† **SOMORMUJADOR.** m. SOMORGUJADOR.

SOMORMUJAR. a. SOMORGUJAR.

SOMORMUJO. m. SOMORGUJO. || Á LO SOMORMUJO, Ó Á SOMORMUJO. mod. adv. Á LO SOMORGUJO.

† **SOMOVER.** a. ant. CONMOVER.

† **SOMOVIENTO.** m. ant. Negocio, asunto (á lo que parece).

SOMPESAR. a. Levantar alguna cosa como para tantear el peso que tiene, ó para reconocerle. *Alicujus rei pondus, eam sublevando tentare, experiri.*

† **SOMURGUJAR.** a. ant. SOMORGUJAR.

* ¶ **SON.** m. Ruido concertado que percibimos con el sentido del oído, especialmente el que se hace con arte ó música. *Sonus.* || met. La noticia, fama, divulgacion de alguna cosa. *Fama.* || Tenor, modo ó manera; como, á este SON, por este SON. *Ratio, modus.* || *Germ.* Calla. [|| conj. ant. SINO.] || Á QUÉ SON? Ó Á SON DE QUÉ? loc. [fam.] Con qué motivo? y así se dice: Á SON DE QUÉ se ha de hacer esto ó aquello? *Ut quid? quâ de causâ?* || Á SON. mod. adv. Tocándose actualmente tal ó tal instrumento. *Hoc, illo instrumento sonante, clangente.* || Á SON DE PARIENTES BUSCÁ QUÉ MERIENDES. ref. que persuade á no darse al ocio, en confianza del socorro ajeno. *Virtuti et labori, non parentum auxilio fidendum.* || BAILAR Á CUALQUIER SON. fr. met. Moverse fácilmente de cualquier afecto ó pasion. *Quocumque affectu commoveri.* || BAILAR AL SON QUE SE TOCA. [fr. prov.] Acomodarse á los tiempos ó circunstancias, hacer como los demas. *Tempori servire.* || BAILAR SIN SON. fr. fam. con que se significa que alguno está tan acelerado y metido en una cosa, que no necesita de algun estímulo exterior. *Sinè sono saltare.* || EN SON. mod. adv. De tal modo, ó á manera de. *Ad modum, specie.* || — — mod. adv. Con apariencia ó pretexto. *Instàr, velùt.* || NO VIENE EL SON CON LA CASTAÑETA. expr. met. con que se explica la desproporcion y deformidad ó inconsecuencia de las acciones. *Haec maximè discordant.* || QUEDARSE AL SON DE BUENAS NOCHES. fr. fam. Quedar burlado en algun intento, ó frustrada alguna pretension. *Inani spe decipi.* || SIN SON. mod. adv. Sin razon, sin fundamento. *Temerè, abs re, inconsultò.* || SIN TON Y SIN SON. mod. adv. Sin razon, órden, tiempo ni concierto. *Extrà chorum, abs re.*

SONABLE. adj. SONORO ó ruidoso. || SONADO ó famoso. Es de poco uso.

* **SONADA.** f. [ant.] SONATA. || ant. SON ó sonido.

SONADERA. f. La accion de sonarse las narices. *Narium emunctio.*

SONADERO. m. El lienzo ó pañuelo con que se suenan las narices. *Linteum emungendis naribus.*

SONADILLA. f. d. de SONATA.

SONADO, DA. adj. FAMOSO por alguna prenda ó calidad sobresaliente. || Lo que se ha divulgado con mucho ruido y admiracion. *Famâ celebris, pervulgatus.*

SONADOR, RA. m. y f. El que suena ó hace ruido. *Sonans.* || — m. El pañuelo para limpiar las narices. *Linteum emungendis naribus.*

SONAJA. f. Instrumento rústico hecho de una tabla delgada, ancha como de cuatro dedos, puesta en círculo, con unos agujeros mas largos que anchos con igual proporcion. En medio de ellos se ponen unos alambres con rodajas de metal, para que dando unas con otras hagan el son. Manéjase regularmente con la mano derecha, y dan con ella sobre la palma de la izquierda. *Crepitaculum.*

SONAJERO. m. Instrumento pequeño con su cabo, y en lo alto de él unas rodajas ó cascabeles. Sirve para el divertimiento de los niños tocándole, y se suele hacer de otras varias figuras y materias. *Crotalum.*

* **SONAJICA, LLA, TA.** f. d. de SONAJA. || [SONAJILLAS.] pl. SONAJERO.

SONAJUELA. f. d. de SONAJA.

† **SONAMBULISMO.** m. La enfermedad del sonámbulo.

¶ **SONÁMBULO, LA.** adj. que se aplica á la persona que se levanta durmiendo, anda, se pasea ó hace otros oficios, como si estuviese despierta. *Qui dormiens ambulat, et agit sicùt vigilans.* || Entre los partidarios del sistema del magnetismo animal, se llama el hombre ó mujer, que habiendo recibido de otro el flúido magnético, se adormece, y se supone que entre sueños responde á lo que se le pregunta, especialmente sobre el mal que alguno padece y su remedio. *Qui dormiens divinare videtur.*



* SONANTE. p. a. [de SONAR.] Lo que suena. *Sonans.* || adj. SONORO. || f. *Germ.* La nuez.

* ¶ SONAR. a. Tocar ó tañer alguna cosa, para que suene con arte y armonía. *Pulsare, sonare.* || Limpiar los mocos y demas superfluidades que fluyen de las narices. Se usa tambien como recíproco. *Nasum emungere.* || Hablando de las palabras, es expresar el valor literal que tienen en sí. *Sonare, significare, valere.* || met. Hacer alusion á alguna otra cosa. *Alludere.* || n. Hacer ó causar alguna cosa aquel ruido que se percibe por el oído. *Sonare.* || Hablando de las letras, expresarse todo su valor al pronunciarlas. *Sonare, pronuntiari.* [|| Tener visos, presentar probabilidades, dar esperanzas; y así decimos: le SONÓ el negocio á ganancia.] || impers. Susurrarse, esparcirse rumores de alguna cosa. Se usa mas comunmente como recíproco. *Susurrari, rumorem esse.* || — BIEN Ó MAL. fr. Parecer bien ó mal. *Benè, malè sonare.* || LO QUE FUERE, SONARÁ. loc. prov. Ya se verá. || LO QUE ME SUENA, ME SUENA. expr. met. y fam. con que alguno explica que se atiene á la significacion obvia y natural de las palabras, y no á interpretaciones sutiles.

SONATA. f. Concierto de música de variedad de instrumentos. *Concentus, symphonia.*

† SÓNCAS. adv. ant. En verdad, por cierto; quizá.

SONDA. f. La accion y efecto de sondear. *Altitudinis maris exploratio ope bolidis.* || Cuerda con un gran peso ó plomada, con que los marineros suelen explorar la profundidad del mar. *Bolis.* || *Cir.* TIENTA. || *Náut.* El sitio ó paraje del mar cuyo fondo es comunmente sabido. *Altitudo maris vulgò cognita.* [|| *Náut.* La parte de costa ó mar, en donde se halla fondo en ménos de 120 brazas.] || IR CON LA SONDA EN LA MANO. fr. met. Considerar muy despacio lo que se hace, y proceder con exámen y madurez. *Rem accuratè ac maturè perpendere.*

SONDABLE. adj. Lo que se puede sondear. *Bolide mensurabilis.*

* SONDALESA [y SONDALEZA]. f. *Náut.* Cuerda larga y delgada, con la cual y el escandallo se sonda, y se reconocen las brazas que hay de agua desde la superficie hasta el fondo. *Bolidis chorda, funis.*

SONDAR. a. Echar la plomada al mar, para averiguar la profundidad que allí tiene el agua. *Bolide maris altitudinem explorare.* || met. Inquirir y rastrear con cautela y disimulo la intencion de otro, su habilidad ó discrecion, ó las circunstancias y estado de alguna cosa. *Tentare, experiri.*

SONDEAR. a. SONDAR.

† SONDEO. m. La accion y efecto de sondear.

SONECILLO. m. d. de SON. Dícese del que se percibe poco. Tómase mas frecuentemente por el son alegre, vivo y ligero. *Levis sonus, hilaris.*

SONETAZO. m. aum. de SONETO.

† SONETE. m. ant. SONSONETE.

SONETICO. m. d. de SONETO. || SONECILLO; y se dice del que suele hacerse con los dedos sobre la mesa ó cosa semejante.

† SONETIN. m. d. de SONETO. Se dice por desprecio.

SONETO. m. Composicion poética que consta de dos cuartetos y dos tercetos. Los cuartetos guardan iguales consonancias, y en los tercetos se combinan los consonantes á voluntad del autor. *Compositio metrica sic dicta, quatuordecim versibus constans.*

† SONGA. f. fam. *p. Cub.* Ironía, burla.

† SONGUITA. f. fam. d. de SONGA. *p. Cub.* Ironía, burla.

* SONICHE. m. [fam.] *Germ.* SILENCIO.

SONIDO. m. El especial movimiento, impresion ó conmocion del aire herido y agitado de algun cuerpo, ó del choque ó colision de dos ó mas cuerpos que se percibe por el oído. *Sonitus.* || El valor y pronunciacion de las letras. *Sonus, pronuntiatio.* || Noticia, fama. *Fama, rumor.* || Hablando de las palabras, es la significacion y valor literal que tienen en sí; y así se dice: estar al SONIDO de las palabras. *Litteralis significatio.*

† SONNO. m. ant. SUEÑO.

† SONNOSO, SA. adj. ant. SOÑOLIENTO.

† SONO. m. ant. Son, sonido.

† SONOCHADA. f. ant. El principio de la noche.

SONORAMENTE. adv. m. Armónicamente, con sonido armonioso. *Sonorè.*

SONORIDAD. f. La calidad de sonoro, ó la armonía, dulzura ó gustosa cadencia de la música ó de los versos. *Sonitùs dulcedo, suavitas.*

SONORO, RA. adj. Lo que suena bien á los oídos, ó suena mucho, pero suavemente. *Sonorus.*

* SONOROSO, SA. adj. [poco us.] SONORO.

† SONREGAR. a. ant. Sorregar, regar, mojar.

SONREIRSE. r. Reirse un poco ó levemente. *Subridere.*

SONRISA. f. La accion de sonreirse. *Blandus risus, levis.*

† SONRISARSE. r. ant. SONREIRSE.

* SONRISO. m. [ant.] SONRISA.

SONRODARSE. r. Atascarse las ruedas de un carruaje. *Rhedam luto haerere.*

¶ SONROJAR. a. Hacer salir los colores al rostro, diciendo ó haciendo alguna cosa que puede causar empacho ó vergüenza. Se usa tambien como recíproco. *Rubore suffundere, afficere.*

SONROJEAR. a. ant. SONROJAR.

SONROJO. m. La accion ó efecto de sonrojar ó sonrojarse. *Rubor, erubescentia.* || Improperio ó voz ofensiva que obliga á sonrojarse. *Quidquid erubescentiam movet.*

SONROSAR. a. Dar, poner ó causar color como de rosa. *Purpurare.*

SONROSEAR. a. SONROSAR. || r. Ponerse colorado ó de color de rosa; lo que regularmente sucede en el rostro, motivado de la vergüenza que ocasiona alguna cosa. *Purpurascere, erubescere.*

SONROSEO. m. El color rosado que sobreviene en el rostro. *Purpureus color, rubor.*

SONRUJIRSE. r. ant. SUSURRARSE, traslucirse.

SONSACA. f. La accion ó efecto de sonsacar. *Callida extorquendi ars.*

SONSACADOR, RA. m. y f. La persona que sonsaca. *Callidus extortor.*

SONSACAMIENTO. m. La accion y efecto de sonsacar, SONSACA.

SONSACAR. a. Ir hurtando del saco por debajo de él, sin conocerlo ó advertirlo su dueño. *Callidè eripere, extorquere.* || Solicitar secreta y cautelosamente á alguno, para que deje el servicio ú ocupacion que tiene en una parte, y pase á otra á ejercer el mismo ó diferente empleo. *Subdolè, clàm allicere.* || met. Procurar con maña que alguno diga ó descubra lo que sabe y reserva. *Subdolè, sollerter arcanum ab aliquo extorquere.*

SONSAQUE. m. SONSACA.

† SONSERA. f. *p. Am. M.* Bobería, tontada.

SONSONETE. m. El son que resulta de los golpes pequeños y repetidos que se dan en alguna parte, imitando algun son de música. *Sonus iteratus.* || met. El tonillo ó modo especial en la risa ó palabras que denota desprecio ó ironía. *Tonus ironicè loquendi.*

SOÑADOR, RA. m. y f. El que sueña mucho. *Somniator.* || El que cuenta patrañas y ensueños. *Somniorum, futilium rerum narrator.*

* SOÑANTE. p. a. [de SOÑAR.] El que sueña.

* SOÑAR. a. Ver como presentes y reales cosas fantásticas, miéntras se duerme. *Somniare.* || [met.] Discurrir fantásticamente, y dar por cierto lo que no es. *Somniare.* || NI SOÑARLO. fr. con que explicamos estar tan léjos de alguna especie, que ni aun por sueño se haya ofrecido al pensamiento. *Nec per somnium.*

SOÑARRERA. f. *provin.* La accion de soñar mucho ó el sueño pesado. *Altus somnus, multiplex per quietem visio.* || La propension continua á quedarse dormido. *In somnum proclivitas.*

SOÑOLENCIA. f. SOMNOLENCIA.

SOÑOLENTO, TA. adj. ant. SOÑOLIENTO.

SOÑOLIENTAMENTE. adv. m. Con somnolencia. *Dormitando.*

SOÑOLIENTO, TA. adj. Acometido del sueño, ó muy inclinado á él. Tómase algunas veces por el que está dormido. *Somnolentus.* || Lo que causa sueño. *Somnifer.* || met. Tardo ó perezoso. *Somnolentus.*

* ¶ SOPA. f. Pedazo de pan empapado en cualquier licor. *Offa.* || El pan cortado ó desmenuzado que se echa en el caldo, ó está dispuesto y preparado para echárselo. Dícese comunmente SOPAS. *Panis frustula juri immergenda.* || El plato compuesto de pan, arroz ú otro farináceo, y caldo de la olla. *Ferculum ex pane jure madido.* || La comida que dan á los pobres en los conventos, por ser la mayor parte de ella pan y caldo. *Jus, obsonium mendicantibus elargitum.* || — BORRACHA. La sopa que se hace con bizcochos, vino, azúcar y canela. Suele hacerse tambien de otras cosas. *Offa vino madida.* || — DE ARROYO. fam. La piedra suelta ó guijarro. *Levis missilisque lapis.* || — EN VINO. *provin.* La flor del abrojo. *Flos tribuli, vulgò aliquibus locis sic dicta.* || — DORADA. La que se hace tostando el pan en rebanadas, á las que se les echa el caldo mas sustancioso de la olla, y una porcion de azúcar y granos de granada. Es sopa muy gustosa que se usaba mucho antiguamente. *Dulcis offa pane tosto.* || SOPA EN VINO NO EMBORRACHA, PERO AGACHA, Ó ARRIMA Á LAS PAREDES. ref. que enseña que cada cosa obra, aunque se disfrace ó disimule con algun pretexto. *Quidquid sit, proùt est naturâ comparatum, agit.* || SOPAS DE GATO. Las sopas que se hacen friendo una porcion de aceite con unos ajos, y despues se echa el agua correspondiente, y sazonando el caldo con sal y pimienta ó pimenton. *Offa ex oleo et aquâ, ita sic dicta.* [|| SOPAS Y SORBER NO PUEDE JUNTO SER. refr. V. SOPLAR.] || ANDAR Á LA SOPA. fr. Mendigar la comida de casa en casa ó de convento en convento. *Cibum ostiatim mendicare.* || CAERSE LA SOPA EN LA MIEL. fr. met. y fam. con que se denota haber sucedido alguna cosa mas felizmente que se esperaba. *Praeter spem aliquid evenire; in melius evenire rem.* || CALAR LA SOPA. fr. Remojar con caldo el pan cortado ó desmenuzado. *Offam jure saturare.* [|| CONVIDAR Á COMER LA SOPA. fr. Convidar á comer. || ESTAR Á LA SOPA BOBA DE ALGUNO. fr.] V. OLLA. || HECHO UNA SOPA DE AGUA. loc. que se aplica al que viene muy mojado. *Multâ aquâ madidus.*

SOPAIPA. f. Masa bien batida, frita y enmelada: especie de hojuela gruesa. *Massa melle confecta, frixaque.*

SOPALANCAR. a. Meter la palanca debajo de una cosa para levantarla ó moverla. *Vectem oneri levando subjicere.*

SOPALANDA. f. HOPALANDA.

SOPANDA. f. Madero grueso que se pone en los edificios horizontalmente, apoyado por solos sus extremos, y que sirve para sostener alguna cosa, como los pares etc. *Crassior trabs in aedificiis transversa.* || Cada uno de los correones ó correas anchas que sostienen la caja del coche. *Lora quibus rheda hinc indèque suspenditur.*

* SOPAPEAR. a. fam. Dar sopapos. || SOPETEAR, [en su] segunda acepcion.

SOPAPO. m. El golpe que se da con la mano debajo de la papada. *Alapa, colaphus.* || La válvula que se pone en las máquinas hidráulicas, para que impida salir el agua que van recibiendo. *Valvula.*

SOPAR. a. ENSOPAR.

* SOPEAR. a. ENSOPAR. || Pisar, hollar, poner los piés sobre alguna cosa. *Calcare, conculcare.* || met. Supeditar, dominar ó maltratar á otro. *Subigere, dominari.* [|| n. ant. CENAR.]

SOPEÑA. f. El espacio ó concavidad que forma una peña por su pié ó parte inferior. *Subcavum rupis interstitium.*

SOPERA. f. Vasija honda en que se sirve la sopa en las mesas. *Lanx grandior et profundior.*

* SOPERO. m. Plato mas hondo que el trinchero, y que sirve para comer la sopa. *Catinus profundior.* [|| — RA. adj. El aficionado á comer sopas.]

* SOPESAR. a. SOMPESAR. [|| ant. Acometer, sorprender.]

SOPETEAR. a. Mojar repetidas veces ó frecuentemente el pan en el caldo de algun guisado. *Frustula panis jure madefacere.* || met. Maltratar ó ultrajar á alguno. *Subigere, pessumdare.*

SOPETON. m. El pan tostado que en los molinos se moja en aceite. *Ingens offa oleo intincta.* || El golpe fuerte y repentino dado con la mano. *Colaphus.* || DE SOPETON. mod. adv. Pronta é impensadamente, de improviso. *Subitò, improvisò.*

† SOPILOTE. m. *p. Méj.* GALLINAZA, ave.

¶ SOPILLA. f. d. de SOPA.

SOPISTA. m. La persona que vive de limosna y va á la sopa á las casas y conventos. Dícese regularmente de los estudiantes que van á la providencia y á pié á las universidades. *Mendicans, sorbillum quaeritans.*

¶ SOPITA. f. d. de SOPA.

† SOPITAÑO, ÑA. adj. ant. SUBITÁNEO.

SOPLADERO. m. El respiradero que tienen los conductos subterráneos. *Subterraneum spiraculum.*

SOPLADO, DA. adj. El demasiadamente pulido, compuesto y limpio. *Nimìs comtus.*

SOPLADOR, RA. m. y f. El que sopla. *Flans.* || met. El que excita, mueve, altera ó enciende alguna cosa. *Spirans, accendens.*

† SOPLADURA. f. El acto y efecto de soplar.

SOPLAMÓCOS. m. fam. El golpe que se da á alguno en la cara, especialmente tocándole en las narices. *Colaphus, alapa.*

† SOPLANTE. p. a. poco us. de SOPLAR. El que sopla. *Flans.*

* ¶ SOPLAR. a. Apartar con el viento alguna cosa. *Flatu aliquid removere, expellere.* || met. Hurtar ó quitar alguna cosa á escondidas. *Furtìm tollere.* || met. Inspirar ó sugerir algunas noticias ó especies; y así se dice, que SOPLA la musa etc. *Inspirare.* || met. En el juego de damas y otros, quitar al contrario la pieza con que debió comer y no comió. *Adversarii latrunculum de medio tollere.* || met. Sugerir á otro la especie que debe decir, y no acierta ó ignora. *Insufflare, insusurrare.* || n. Echar viento por la boca sacando los labios y cerrándolos un poco: lo que da motivo á recoger el aliento, para que despues haciendo fuerza, salga con alguna violencia. Se usa muchas veces como verbo activo. *Spirare, flare.* || Hacer que los fuelles arrojen el aire que han recibido. [Se usa tambien como activo; v. gr. SOPLAR la lumbre.] *Follicare.* || Correr el viento haciéndose sentir. *Flare, perflare.* || met. BEBER. *Perpotare, altè bibere.* || met. Acusar ó delatar á alguno. *Deferre crimina.* || fam. CHISMEAR. || fam. Dar, pegar; como, SOPLAR un bofeton.] || r. met. Comer ó beber mucho; así decimos: SE SOPLÓ dos azumbres de vino, y medio jamon. || SOPLA. interj. con que se suele explicar la admiracion. *Phpae.* [|| SOPLÁRSELA Á ALGUNO. fr. fam. Engañarle ó burlarse de él.] || SOPLAR Y SORBER NO PUEDE JUNTO SER. ref. que persuade que no pueden lograrse á un tiempo las cosas incompatibles; como premio sin trabajo, ni libertad con servidumbre. Otros dicen: SOPAS Y SORBER. *Non omnia simùl.* || SOPLA, VIVO TE LO DOY. Juego entre varias personas, [que] tomando en la mano un palico ó cosa semejante, y encendido por la punta soplándole, dicen: SOPLA, VIVO TE LO DOY, Y SI MUERTO ME LO DAS, TÚ ME LA PAGARÁS; y va pasando de unas á otras, y aquella en quien se apaga la luz, pierde una prenda. *Lusus quidam, geniale quoddam oblectamentum.*

SOPLETE. m. Tubo de metal en forma de trompetilla, ancho por su base ó embocadura, y delgado en diminucion hasta la punta, la cual es corva. Usan de él los plateros y otros para soldar aplicándole á la luz de una candela, soplando con él ligeramente, fundiendo así los ingredientes de la soldadura. *Tubus metallicus fundendo inserviens.*

¶ SOPLICO. m. d. de SOPLO.

* SOPLIDO. m. ant. [*Lo creo de uso corriente, aunque familiar.*] SOPLO.

* ¶ SOPLILLO. m. d. de SOPLO. || Cualquiera cosa feble, sumamente delicada ó muy leve. *Quidquid levissimum.* [|| Tela de seda rizada. || MANTO DE SOPLILLO. V. MANTO.]

† SOPLITO. m. d. de SOPLO.

* SOPLO. m. La accion de soplar. *Flatus.* || El aire impelido del acto de soplar. *Spiritus, halitus, ventus.* [|| Golpe ligerísimo de viento que se hace sentir de pronto y vuelve á morir.] || met. El aviso que se da secreto y cauteloso. *Insurratio.* [*Insusurratio.*] || met. El favor é influjo de alguna cosa con que uno se eleva, exalta ó promueve. *Favor.* || met. Instante ó brevísimo tiempo. *Momentum temporis.* || *Germ.* El que descubre á otro.

SOPLON, NA. adj. La persona que acusa en secreto y cautelosamente. *Susurro, delator.*

SOPLONCILLO, LLA. adj. d. de SOPLON.

† SOPO. pers. ant. de SABER. SUPO.

SOPON. m. aum. de SOPA. || SOPISTA.

SOPONCIO. m. fam. Afliccion ó congoja. *Anxium desiderium, aegra sollicitudo, cura.*

SOPOR. m. Adormecimiento ó inclinacion á sueño. *Sopor.*

* SOPORÍFERO, RA. adj. Lo que causa, motiva ó inclina al sueño [motiva el sueño ó inclina á él]. *Soporifer.*

SOPOROSO, SA. adj. SOPORÍFERO.

SOPORTABLE. adj. Lo que se puede sufrir ó tolerar. *Tolerabilis.*

SOPORTADOR, RA. m. y f. El que soporta. *Tolerans.*

SOPORTAL. m. La pieza cubierta que suelen tener las casas ántes de la entrada principal. *Porticus, xystus.*

* SOPORTANTE. p. a. [de SOPORTAR.] ant. El que soporta.

SOPORTAR. a. ant. Llevar en sí ó sobre sí alguna cosa. || met. Sufrir ó tolerar. *Sustinere, tolerare.*

SOPORTE. m. *Blas.* Cada una de las figuras de animales que sostienen el escudo. *Animantium figurae tesseram gentilitiam sustinentium.*

SOPRANO. amb. La persona que tiene voz de tiple. || m. CASTRADO.

SOPUNTAR. a. Poner puntos debajo de alguna palabra que está de sobra ó errada. *Notas, apices subjicere, apicibus notare.*

SOR. f. HERMANA, y se usa solo entre las religiosas; como, SOR María, SOR Juana etc. || m. fam. SEÑOR.

* SORA. f. Bebida que se usa en el Perú, y se compone de maíz puesto en remojo hasta que brote, y molido despues se cuece en agua y se deja en infusion. *Potio peruana, è millio indico aquâ decocto confecta.* [|| joc. SEÑORA.]

* SORBA. f. [ant.] Fruta. SERVA. [*Sorbum.*]

* SORBEDOR, [RA]. m. [y f.] El que sorbe. *Qui sorbet, potator.*

* SORBER. a. Atraer una cosa líquida hácia dentro con el aliento de la boca. *Sorbere.* || met. Atraer dentro de sí algunas cosas, aunque no sean líquidas. *Absorbere.* || met. Recibir ó esconder una cosa hueca ó esponjosa alguna otra dentro de sí ó en su concavidad. *Absorbere, sugere.* || [met.] Absorber, tragar; como: el mar SORBE las naves. *Absorbere.*

SORBETE. f. Confeccion de algun zumo de fruta sabrosa ú otra cosa y azúcar, la cual se sirve helada hasta el punto de formar copete.

SORBETON. m. aum. de SORBO.

SORBIBLE. adj. Lo que se puede sorber. *Sorbilis.*

† SORBICION. f. El acto de sorber. *Sorbitio.* || La bebida dispuesta para sorberla.

† SORBIELLO. m. d. ant. de SORBO. SORBITO.

SORBILLO, TO. m. d. de SORBO.

* SORBO. m. El acto de sorber. *Sorbitio.* || La porcion del líquido que se puede tomar de una vez en la boca. *Sorbillum.* || La cosa pequeña comparada con otra mayor. *Sorbillum.* || [ant.] Arbol, SERBAL. [*Sorbus.*]

* SORCE. m. ant. El raton pequeño. [*Sorex.*]

SORDAMENTE. adv. m. Secretamente y sin ruido. *Silenter, tacitè.*

† SORDASTRO, TRA. adj. TENIENTE, algo sordo. *Surdaster.*

SORDECER. a. ant. Poner sordo á alguno. || n. ant. ENSORDECER.

SORDEDAD. f. ant. SORDERA.

SORDERA. f. Privacion del sentido del oido. *Surditas.*

SORDEZ. f. SORDERA.

SÓRDIDAMENTE. adv. m. Con sordidez. *Sordidè.*

SORDIDEZ. f. SUCIEDAD. Se usa tambien en sentido metafórico. *Foeditas.* || Mezquindad, miseria, avaricia. *Sorditas, illiberalitas.*

SÓRDIDO, DA. adj. SUCIO. || met. Impuro, indecente ó escandaloso. *Sordidus.* || MEZQUINO.

† SORDILON, NA. adj. fam. y joc. SORDO.

¶ SORDILLO, LLA. adj. d. de SORDO.

SORDINA. f. Instrumento músico de cuerda, de hechura y forma de violin. Diferénciase en que no tiene mas de una tabla, sin concavidad, por lo cual quedan las voces ménos sonoras. *Chelys surda.* || Hierro que se pone sobre las puentecillas de los instrumentos de cuerda, para hacer sus voces mas remisas y sordas. Llámase tambien SORDINA á un tapon de madera con un agujero pequeño, que se coloca al fin de la trompeta pa-

ra el mismo efecto. *Id quod apponitur, ut lyra, tuba vel buccina sonitum submissum edant.* [|| En los relojes de repeticion, un muelle que se aprieta para impedir que suene la campana.] || Á LA SORDINA. mod. adv. met. Silenciosamente, sin estrépito y con cautela. *Silenter, tacitè.*

SORDÍSIMO, MA. adj. sup. de SORDO. *Surdissimus.*

¶ **SORDITO, TA.** adj. d. de SORDO.

* **SORDO, DA.** adj. El que está privado del sentido del oido. *Surdus.* || CALLADO, silencioso y sin ruido. || Se aplica á lo que es tan ruidoso que hace SORDOS; tomando por metonimia el efecto por la causa. || Se dice de las cosas que suenan poco ó con voz oscura; como ruido SORDO, campana SORDA. *Surdus, remissè sonans.* || met. Se aplica á las cosas incapaces de oir. *Surdus.* || met. Insensible ó desentendido á las persuasiones, consejos ó avisos. *Surdus.* ¶ Á LA SORDA. mod. adv. Sin ruido, sin estrépito, sin sentir. *Sensim, silenter.* || Á LO SORDO. mod. adv. Á LA SORDA. || Á SORDAS. mod. adv. Á LA SORDA. [|| DOLOR SORDO. V. DOLOR.] || NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE OIR. ref. que explica, que son inútiles los medios con que se persuade al que con tenacidad y malicia no quiere hacerse cargo de las razones de otro. *Obturanti aures incassùm clamites.* || NOS OIRÁN, Ó NOS HAN DE OIR LOS SORDOS. fr. que se usa para expresar el propósito que uno tiene de esplicar su razon ó su enojo en términos fuertes. *Etiàm nolentes mehercle audient.*

SORIANO, NA. adj. El natural de Soria, y lo perteneciente á esta ciudad y provincia. Se usa tambien como sustantivo. *Sorianus.*

SORÍTES. m. *Lóg.* Raciocinio compuesto de muchas proposiciones encadenadas, de modo que el predicado de la antecedente pasa á ser sujeto de la siguiente, hasta que en la conclusion se une el sujeto de la primera con el predicado de la última. *Sorites.*

SORMIGRAR. a. ant. SUMERGIR.

SORNA. f. Espacio ó tardanza perezosa con que se hace alguna cosa. *Lentitudo, cunctatio.* || met. El disimulo y bellaquería con que se hace ó se dice alguna cosa con alguna tardanza voluntaria. *Simulata cunctatio aut lentitudo.* || *Germ.* La noche. || CANTAR LA SORNA. fr. Entregarse insensiblemente á la vida libre y licenciosa. *Otio libidinique indulgere.*

SORNAR. n. *Germ.* Dormir.

SORNAVIRON. m. El golpe pronto y fuerte que se da á otro con la mano vuelta. *Alapa, colaphus aversâ manu.*

† **SORO.** adj. m. Se dice del halcon cogido ántes de haber mudado la primera pluma.

† **SOROCHE.** m. Mineral reluciente y quebradizo que suele tener alguna plata, y puede reducirse á la clase de los negrillos. || *p. Am. M.* Enfermedad del pecho que produce en las regiones muy elevadas de los Andes la rareza del aire, de que suelen resentirse tanto los hombres como los animales despues de algun trabajo ó ejercicio extraordinario.

† **SOROCHI.** m. *p. Am. M.* SOROCHE, enfermedad.

† **SOROQUE.** m. La piedra ó roca que sirve de matriz á los minerales.

SÓROR. f. SOR, por hermana entre las religiosas. *Soror.*

† **SORORICIDA.** com. El que mata á su hermana. *Sororicida.*

† **SORORICIDIO.** m. El asesinato de una hermana.

SORPRENDER. a. Ejecutar alguna accion silenciosamente y con cautela. Se usa especialmente en la guerra. *Improvisò invadere, repentè occupare.* || Coger de repente alguna especie al ánimo, asustándole con la novedad ó suspendiéndole. *Improvisò occupare, invadere.*

SORPRESA. f. La toma ó presa que se hace de alguna cosa súbitamente y sin que lo esperase el contrario. Dícese regularmente de las plazas de armas. *Repentina aggressio, improvisa occupatio.* || met. Movimiento repentino del ánimo, producido por algun objeto externo ó noticia inesperada, que lo sobrecoge y suspende.

SORRA. f. La arena gruesa que se echa por lastre en las embarcaciones. *Saburra.* || *provin.* La ijada del atun. *Thyni ilia.*

† **SORRABAR.** a. ant. DERRABAR. || ant. Asir del rabo una bestia para levantarla.

SORREGAR. a. Regar ó humedecer un bancal el agua que se pasa del inmediato que se está regando, ó de la reguera. *Contiguae areae humiditate frui.*

† **SORRENDA.** adv. l. ant. Abajo, inferiormente.

† **SORRENDAR.** a. ant. Pasar la rienda, ó tomar de la rienda.

† **SORRERO, RA.** adj. ZORRERO, pesado en navegar.

SORRIEGO. m. El agua y humedad que se trasmina á una haza de la regadera ó de otra haza ya regada. *Contiguae areae humiditas, aut aqua stillans.*

† **SORRIENDA.** adv. l. ant. Lo mismo que SORRENDA.

† **SORRO, RRA.** adj. ant. Honrado, largo ó cano, segun puede inferirse del pasaje en que se halla.

† **SORROSTRADA.** f. ant. Castigo, afrenta. || ant. Mal, daño, calamidad.

SORTEADOR. m. El que dispone ó echa las suertes. *Sortium ductor, sortitor.* || El que lidia los toros con habilidad, especialmente á pié y de capa. *Taurorum pedibus agitator.*

SORTEAMIENTO. m. SORTEO.

* **SORTEAR.** a. Echar suertes sobre alguna cosa. *Sortiri, sortes ducere, conjicere.* || met. Lidiar á pié y hacer suertes á los toros. *Tauros pedibus agitare.* [|| n. Entrar en suerte ó en cántaro.]

† **SORTEIRO.** m. ant. ADIVINO.

SORTEO. m. La accion ó acto de sortear. Practícase regularmente escribiendo en cedulitas los nombres de las personas que tienen accion á la cosa, ó están sujetas á la carga que se sortea. *Sortitio.*

SORTERÍA. f. ant. SORTILEGIO.

* **SORTERO.** m. [ant.] AGORERO, ADIVINO.

† **SORTEYA.** f. ant. SORTIJA.

SORTIJA. f. Anillo pequeño de oro, plata ú otro metal que se trae en los dedos, para adorno ó para memoria de alguna cosa. *Annulus.* || El anillo regularmente de bronce, algo mayor que la SORTIJA que se pone en los dedos, el cual sirve para varios usos, como para correr las cortinas en alguna varilla de hierro ó para otro objeto. *Annulus.* || met. El bucle que natural ó artificiosamente suele hacer el cabello. *Capilli annulus.* || pl. *p. And.* Los aros de los cubos ó mazas de todo género de carro. *Annuli.* || CORRER SORTIJA. fr. Fiesta de á caballo que se ejecuta poniendo una sortija de hierro del tamaño de un ochavo segoviano, la cual está encajada en otro hierro, de donde se puede sacar con facilidad; y este pende de una cuerda ó palo tres ó cuatro varas de alto del suelo; y los caballeros ó personas que la corren tomando la debida distancia, á carrera se encaminan á ella; y el que con la lanza se la lleva, encajándola en la sortija, consigue la gloria de mas diestro y afortunado. *Citato equo decurrentem hastâ pendulum annulum praeripere.*

* [**SORTIJILLA** y] **SORTIJITA.** f. d. de SORTIJA.

SORTIJON. m. aum. de SORTIJA.

SORTIJUELA. f. d. de SORTIJA.

† **SORTILA.** f. ant. SORTIJA.

SORTILEGIO. m. La adivinacion que se hace por suertes supersticiosas. *Sortilegium.*

SORTÍLEGO, GA. adj. El que adivina ó pronostica alguna cosa por medio de suertes supersticiosas. Se usa tambien como sustantivo. *Sortilegus.*

† **SORTILLA** y **SORTIYA.** f. ant. SORTIJA.

† **SORTORERO.** m. ant. ADIVINO.

† **SOS.** pers. ant. de SER. ERES.

SOSA. f. Yerba silvestre que solo se cria en los saladares. Es una mata que parece árbol pequeño con muchas ramitas, que á su tiempo se siegan y dejan secar del mismo modo que la barrilla, y sirve lo mismo que ella para hacer el jabon y el vidrio. *Herba vitrearia silvestris, kali majus cochleato semine.* || La piedra hecha de la yerba de este nombre ya quemada, que es la que sirve para fabricar el vidrio. *Ferrumen lapideum kali majoris.* || Alcali que se diferencia de la potasa, en que espuesto al aire, se convierte en polvo blanquecino. *Kali genus.*

* **SOSACADOR, RA.** m. y f. ant. SONSACADOR. [|| ant. Inventor, autor.]

* **SOSACAMIENTO.** m. y f. [m.] ant. SONSACAMIENTO. [|| ant. Daño, perjuicio. || ant. Exaccion, tributo.]

* **SOSACAR.** a. ant. SONSACAR. [|| ant. EXIGIR. || ant. Inventar, discurrir.]

† **SOSACO.** m. ant. Invencion, ingenio.

SOSAMENTE. adv. m. Con sosería. *Insulsè.*

† **SOSANAR.** a. ant. DESPRECIAR.

* **SOSAÑAR.** a. ant. Mofar, burlar. [|| ant. Reprender, castigar.]

* **SOSAÑO.** m. Mofa ó burla. *Sanna, irrisio.* [|| ant. Denuesto, injuria. || ant. Reprension áspera, castigo. || ant. PESAR. || ant. GRITO. || — ÑA. adj.] ant. SUSPENDIDO.

† **SOSEDECHO, CHA.** adj. ant. SUSODICHO.

SOSEGADAMENTE. adv. m. Sin alteracion ó inquietud. *Placidè, pacatè, sedatè.*

SOSEGADÍSIMO, MA. adj. sup. de SOSEGADO. *Pacatissimus.*

* **SOSEGADO, DA.** adj. Quieto, pacífico naturalmente ó por su genio. *Quietus, tranquillus.* [|| — DE VAGAR. loc. ant. Cachazudo, pacienzudo. || PAÑOS SOSEGADOS. loc. ant. V. PAÑO.]

SOSEGADOR, RA. m. y f. El que sosiega. *Pacator.*

SOSEGAR. a. Aplacar, pacificar, aquietar alguna cosa. *Sedare, placare.* || met. Aquietar las alteraciones del ánimo, mitigar las turbaciones y movimientos ó ímpetu de la cólera é ira. *Iras permulcere, iracundiam omittere.* || ant. Pactar ó asegurar alguna cosa. || n. Descansar, reposar, aquietarse ó cesar la turbacion ó movimiento. Se usa muchas veces como recíproco, y se dice de las cosas físicas ó inmateriales. *Quiescere, sedari, placari.* || Dormir ó reposar. *Quiescere, requiescere.*

SOSERÍA. f. Insulsez, falta de gracia y de viveza. *Insulsitas.* || El dicho ó accion insulsa y sin gracia. *Insulsè, infacetè factum aut dictum.*

SOSIEGO. m. Quietud, tranquilidad ó serenidad. *Quies, tranquillitas.*

SOSLAYAR. a. Hacer alguna cosa al soslayo ú oblicuamente. *Obliquare.*

SOSLAYO. m. Voz que solo tiene uso en los modos adverbiales AL SOSLAYO, Ó DE SOSLAYO, que valen OBLICUAMENTE.

SOSO, SA. adj. Lo que no tiene sal ó tiene poca, desabrido y



casi insulso del todo. *Insulsus, sale carens.* || met. Insulso y sin gracia en el hablar. *Insulsus.*

SOSPECHA. f. Imaginacion fundada en alguna conjetura con recelo de la verdad. *Suspicio.* || *Germ.* El meson.

SOSPECHAR. a. Formar ó tener sospecha sobre alguna cosa, ó imaginarla con recelo de la verdad de ella. *Suspicari.*

SOSPECHILLA. f. d. de SOSPECHA.

SOSPECHOSAMENTE. adv. m. Dudosamente, con sospecha ó rezelo de la verdad. *Suspiciosè.*

SOSPECHOSÍSIMO, MA. adj. sup. de SOSPECHOSO. *Suspicacissimus, valdè suspectus.*

* SOSPECHOSO, SA. adj. Lo que da algun fundamento ó motivo para sospechar ó hacer mal juicio de las acciones de alguno. *Suspectus.* [|| ant. SUSPICAZ.]

SOSPESAR. a. Levantar alguna cosa, haciéndola perder tierra. *Suspendere, sublevare.*

† SOSPEZOSO, SA. adj. ant. SOSPECHOSO.

† SOSPIRAR. n. ant. SUSPIRAR.

† SOSPIRO. m. ant. SUSPIRO.

SOSQUIN. m. El golpe que se da por un lado cautelosamente ó á traicion. *Transversus et insidiosus ictus.*

SOSTEN. m. El acto ó accion de sostener, ó aquello con que se sostiene. *Sustentatio, fulcrum.* || *Náut.* La firmeza ó rectitud de la nave, cuando va á la vela por causa de la mucha escora. *Navis rectitudo.*

SOSTENEDOR, RA. m. y f. El que mantiene y sostiene alguna cosa. *Sustentator, sustentaculum.*

SOSTENER. a. Sustentar y mantener alguna cosa. Se usa en lo físico y moral, y como recíproco. *Sustinere, sustentare.* || Sustentar ó defender alguna proposicion. *Propugnare.* || met. Sufrir, tolerar; como, SOSTENER los trabajos. *Sustinere, tolerare, sufferre.* || Dar á alguno lo necesario para su manutencion. *Sustentare, necessaria victui tribuere.* || r. Mantenerse firme sin caer, ó procurar no caer cuando se está en riesgo. *Sustentari, consistere.*

SOSTENIDO. m. *Mús.* Accidente de la música que sirve para aumentar un semitono al punto á cuyo lado izquierdo se señala. *Musicale signum quoddam.*

* SOSTENIENTE. p. a. [de SOSTENER.] El que sostiene. *Sustinens, sustentans.*

SOSTENIMIENTO. m. La accion y efecto de sostener. *Sustentatio.* || ant. MANTENIMIENTO ó sustento.

† SOSTENTAR. a. ant. GUERREAR.

† SOSTIMIENTO. m. ant. SUSTENTO.

* SOSTITUIR. a. [ant.] SUSTITUIR.

† SOSTITUTO, TA. p. p. irr. ant. de SOSTITUIR. || m. y f. ant. SUSTITUTO.

* SOTA. f. La tercera figura que tienen los naipes, la cual representa el infante ó soldado. *Charta lusoria sic vulgò dicta.* || Se usa en composicion, para significar el subalterno inmediato ó sustituto en algunos oficios; como SOTACABALLERIZO, SOTACOCHERO, SOTACÓMITRE etc. Suele usarse esta voz sola diciendo el SOTA; [por donde se ve que en esta acepcion es del género masculino. || fam. PROSTITUTA.] || prep. ant. Debajo, bajo de.

SOTABANCO. m. *Arq.* Una moldura con resalte que se fabrica sobre la cornisa, para que reciba los arcos de la bóveda, y arrancando desde ella sobresalgan y se vean enteramente los semicírculos ó médias esferas. Comun y regularmente se llama BANCO, por la formacion y figura que tiene. *Fabricae pars arcubus substans.*

SOTABASA. f. ant. El plinto, zócalo etc. en que estriba la basa.

† SOTACABALLERIZO. m. El jefe de la caballeriza inmediato al caballerizo mayor.

† SOTACOCHERO. m. El cochero de las mulas ó caballos delanteros, ó el que suple por el cochero mayor. *Rhedarius secundus.*

SOTACOLA. f. ATAHARRE ó gurupera.

† SOTACÓMITRE. m. El segundo cómitre, el que hacia de cómitre en las galeras en ausencia del primero. *Portisculi vicarius.*

SOTACORO. m. La pieza que está debajo del coro alto. *Locus sub choro.*

† SOTALCAIDE. m. El segundo alcaide.

SOTALUGO. m. El segundo arco con que se aprietan los extremos ó tiestas de los toneles ó barriles. *Dolii arcus secundus strictorius.*

SOTAMINISTRO. m. SOTOMINISTRO.

† SOTAMONTERO. m. El que suple las veces del montero mayor.

SOTANA. f. Vestidura talar que traen los eclesiásticos debajo del manteo. *Tunica talaris.* || met. y fam. La zurra ó golpes que se dan á alguno. *Verberatio.*

SOTANEAR. a. fam. Dar una sotana, zurra ó reprension áspera. *Verberare, asperè objurgare.*

* SOTANÍ. m. Especie de zagalejo corto y sin pliegues. [Al presente no se usa esta voz.] *Muliebris stola brevior.*

SOTANILLA. f. d. de SOTANA.

SÓTANO. m. Pieza subterránea y embovedada que hace parte de un edificio. *Cella subterranea.*

† SOTAR. n. ant. Saltar, bailar. || ant. ALEGRARSE.

SOTAVENTARSE. r. *Náut.* Perder una ó muchas embarcaciones el barlovento respecto de un punto cualquiera. *Plagâ undè ventus flat navim aberrare.*

SOTAVENTO. m. *Náut.* El costado del navío opuesto á la parte por donde da el viento, que se llama barlovento. *Navis latus vento oppositum, transversum.*

SOTECHADO. m. Lugar cubierto con techo. *Tectus locus.*

† SOTELEZA. f. ant. SUTILEZA.

SOTEÑO, ÑA. adj. Lo que se cria en sotos. *In irriguo nemore productus.*

SOTERRAMIENTO. m. ant. ENTIERRO.

SOTERRÁNEO, NEA. adj. SUBTERRÁNEO.

SOTERRAÑO. m. ant. SUBTERRÁNEO.

SOTERRAÑO, ÑA. adj. SUBTERRÁNEO. || — m. SUBTERRÁNEO.

SOTERRAR. a. Enterrar, poner alguna cosa debajo de tierra. *Defodere, sub terram condere.* || met. Esconder ó guardar alguna cosa de modo que no parezca. *Condere, abdere.*

† SOTIL. adj. ant. SUTIL.

† SOTILEZA. f. ant. SUTILEZA.

† SOTILEZAR y SOTILIZAR. a. y n. ant. SUTILIZAR.

† SOTILMIENTRE. adv. m. ant. SUTILMENTE.

SOTILLO. m. d. de SOTO.

* SOTO. m. El sitio, [por lo comun de corta extension], que en las riberas ó vegas está poblado de árboles y arbustos. *Nemus ripae fluminis adjacens.* || Sitio poblado de malezas, matas y árboles. *Nemus, saltus.* [|| ant. SETO.] || prep. DEBAJO; y se usa en composicion. || BATIR EL SOTO. fr. BATIR EL MONTE.

SOTOMINISTRO. m. Los jesuitas llaman así al coadjutor, que es el principal ó superior de los que tienen á su cuidado la cocina, despensa y demás oficinas dependientes de ella, porque están inmediatamente en ellas en lugar del ministro de la casa ó colegio. *Subminister domûs.*

SOTROZO. m. El hierro que se mete en los extremos de los ejes de las cureñas de la artillería, para asegurar las ruedas. *Ferrum quoddam rhedarum axibus infixum.*

SOTUER. m. *Blas.* Pieza honorable que ocupa el tercio del escudo, y su hechura y forma es como si se compusiera de la banda y de la barra cruzadas. Se llama comunmente ASPA ó CRUZ DE SAN ANDRES. *In stemmatibus tertiam gentilitiae tesserae partem occupans portio.*

† SOU. pron. pos. ant. SU.

† SOVERIVADO, DA. adj. ant. Ofendido, agraviado.

† SOVIERON, SOVIESE, SOVISTE, SOVO. pers. ant. de ESTAR. ESTUVIERON, ESTUVIESE, ESTUVISTE, ESTUVO.

† SOYA. f. ant. SOGA.

SOZCOMENDADOR. m. ant. SUBCOMENDADOR.

SOZPRIOR. m. ant. SUPRIOR.

SP

† SP. *Algunas voces que principiaban antiguamente por estas consonantes, como* spantable, spíritu, *llevan ahora una e ántes de ellas.*

† SPOLA. f. ant. ESPUELA.

ST

† STRATA. f. ant. CAMINO REAL.

SU

* SU. pron. pos. de la terc. pers., que significa lo que le es propio ó de algun modo le pertenece. *Suus.* [|| adv. l. ant. DEBAJO.]

† SUA. f. ant. Acaso SUDOR. || adj. f. ant. SUYA. *Sua.*

SUADIR. a. ant. PERSUADIR.

† SUARDA. f. El churre que cria en la piel de los animales el sudor.

SUÁREZ. m. nom. patron. EL HIJO DE SUERO. Hoy es apellido de familia. *Sueri filius.*

SUASIBLE. adj. ant. PERSUASIBLE.

† SUASION. f. ant. PERSUASION. *Suasio.*

† SUASIVO, VA. adj. ant. PERSUASIVO. *Suasorius.*

SUASORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la persuasion, ó lo que es propio para persuadir. *Suasorius.*

SUAVE. adj. Blando, dulce, delicado y apacible á los sentidos. *Suavis.* || Tranquilo, quieto, manso. *Suavis.* || Dócil, manejable ó apacible. Aplícase regularmente al genio ó natural. *Suavis, facilis, benignus.*

SUAVECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. dim. de SUAVE.

SUAVEMENTE. adv. m. Delicada ó blandamente, con dulzura ó suavidad. *Suaviter.*

SUAVIDAD. f. Dulzura, delicadeza ó blandura. *Suavitas.* || Apacibilidad, tranquilidad y mansedumbre. *Suavitas.* || Blandura, delicia y agrado. *Suavitas.*

† **SUAVÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SUAVEMENTE. *Suavissimè.*

SUAVÍSIMO, MA. adj. sup. de SUAVE. *Valdè suavis.*

SUAVIZADOR. m. Pedazo de cuero como de tres dedos de ancho y ocho de largo, de que usan los barberos para suavizar el corte de las navajas de afeitar. *Corium cultris tonsoriis acuendis.*

SUAVIZAR. a. Ablandar alguna cosa, quitándole algo de su dureza, ó templar la aspereza del trato. *Mollire, lenire, mitigare.*

† **SUB.** prep. ant. DEBAJO. *Sub.*

† **SUBÁCIDO, DA.** adj. *Med.* AGRILLO.

SUBALCAIDE. m. El sustituto ó teniente del alcaide. *Secundus ab arcis praefecto.*

* **SUBALTERNANTE.** p. a. [poco us. de SUBALTERNAR.] Lo que tiene sujeta ó debajo de sí otra cosa. *Subjiciens.*

* **SUBALTERNAR.** a. [poco us.] SUJETAR ó poner debajo.

SUBALTERNO, NA. adj. Lo inferior, ó que está debajo de otra cosa, ó incluído en ella. Se usa muchas veces como sustantivo, especialmente en la milicia. *Inferior, alteri subjectus.*

SUBARRENDADOR, RA. m. y f. El que subarrienda. *Locator, qui alteri locat.*

SUBARRENDAMIENTO. m. SUBARRIENDO.

SUBARRENDAR. a. Dar ó tomar en arriendo una cosa, no del dueño de ella, ni de su administrador, sino de otro arrendatario de la misma. *Locatorem alteri locare.*

SUBARRIENDO. m. El arriendo que hace el arrendatario de la cosa arrendada. *Locatio à locatore alteri facta.*

SUBASTA. f. Venta pública de bienes ó alhajas que se hace al mejor postor, por mandado y con intervencion de la justicia. *Hasta.* || SACAR Á PÚBLICA SUBASTA ALGUNA COSA. fr. Admitir postores, para dársela al que mas ofrezca en el término señalado. *Sub hastá ponere.*

SUBASTACION. f. SUBASTA.

SUBASTAR. a. Vender las cosas en pública subasta. *Sub hastá vendere.*

† **SUBCESOR, RA.** m. y f. ant. SUCESOR, RA.

SUBCINERICIO. adj. m. que se aplica al pan cocido en el rescoldo ó debajo de la ceniza. *Sub cinere coctus.*

SUBCLAVERO. m. En algunas órdenes militares, el teniente de clavero ó segundo clavero. *Secundus à clavigero.*

¶ **SUBCLAVIO, VIA.** adj. *Anat.* Se aplica á la parte que está debajo de la clavícula. *Subclavius.*

SUBCOLECTOR. m. El que hace las veces de colector y sirve á sus órdenes. *Collectoris vicarius.*

SUBCOMENDADOR. m. El teniente comendador en las órdenes militares. *Coenobii militaris subpraefectus.*

SUBCONSERVADOR. m. El juez delegado por el conservador. *A provocationum judice legatus.*

† **SUBCUTÁNEO, NEA.** adj. Lo que está debajo del cútis, ó entre cuero y carne. *Subcutaneus.*

† **SUBDECANO.** m. El que sigue al decano.

† **SUBDÉCUPLO, PLA.** adj. Lo que contiene una parte de diez.

SUBDELEGABLE. adj. Lo que se puede subdelegar. *Quod delegari potest.*

SUBDELEGACION. f. El territorio, oficina y empleo del subdelegado. *Subdelegati munus, ditio.* || for. Comision de jurisdiccion hecha por el delegado. *Subdelegatio, in delegati locum suffectio.*

SUBDELEGADO, DA. adj. La persona á quien el delegado cometió su jurisdiccion ó ha dado sus veces. Se usa frecuentemente como sustantivo en la terminacion masculina. *Subdelegatus, in delegati locum suffectus.*

* **SUBDELEGANTE.** p. a. [de SUBDELEGAR.] El que subdelega. *Subdelegans.*

SUBDELEGAR. a. for. Trasladar ó dar su jurisdiccion ó potestad el delegado á otro. *Subdelegare, in delegati locum sufficere.*

SUBDIACONADO ó SUBDIACONATO. m. El órden de subdiácono ó de epístola. *Subdiaconatus.*

SUBDIÁCONO. m. El clérigo ordenado de epístola. *Subdiaconus.*

SUBDISTINCION. f. La distincion de otra distincion. *Distinctionis distinctio.*

SUBDISTINGUIR. a. Distinguir lo que ya se ha distinguido, ó hacer una distincion de otra distincion. *Subdistinguere.*

SÚBDITO, TA. adj. El que está sujeto á la disposicion de algun superior con obligacion de obedecerle. *Subditus.*

SUBDIVIDIR. a. Dividir alguna parte de las que estaban ya divididas. *Subdividere.*

SUBDIVISION. f. Segunda division de alguna cosa, ó division de alguna de las partes que la componen. *Subdivisio.*

† **SÚBDOLAMENTE.** adv. m. ant. Maliciosamente, con engaño. *Subdolè.*

SUBDUPLO, PLA. adj. La cantidad que tiene la razon de mitad con el todo, y por eso es duplo de ella. *Subduplus.*

SUBEJECUTOR. m. El que con la delegacion ó direccion de otro ejecuta alguna cosa. *Qui delegatus alterius mandata exequitur.*

† **SUBFEUDO.** m. RETROFEUDO, en su primera acepcion.

† **SUBICIENTE.** adj. ant. Súbdito, sujeto.

¶ **SUBIDA.** f. La accion y efecto de subir. *Ascensus, ascensio.* || El sitio ó lugar en declive que va subiendo. *Clivus.* || El aumento que toma algun mal ó enfermedad. *Incrementum, accessio.* || met. La mejoría ó elevacion de las cosas en cuanto á su estado ó precio. *Augmentum, accretio.* || CUANTO MAYOR ES LA SUBIDA, TANTO MAYOR ES LA DESCENDIDA. ref. que advierte lo mismo que el siguiente. *Arduum ascensum praeceps descensus sequitur.* || DE GRAN SUBIDA GRAN CAÍDA. ref. que advierte que cuanto mas eleva la fortuna á los hombres, es mayor la caída. *Ab altiori loco gravior casus.*

SUBIDAMENTE. adv. m. ant. Altamente, elevada ó sublimemente.

SUBIDERO, RA. adj. Aplícase á algunos instrumentos que sirven para subir en alto. *Instrumentum ad ascendendum deserviens.* || — m. El lugar ó paraje por donde se sube. *Locus per quem ascenditur.*

SUBIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SUBIDO. *Altissimus.*

SUBIDO, DA. adj. Lo último, mas fino y acendrado en su especie. *Supremus, summus.* || Se aplica al olor y color fuerte en su clase. *Vividus, acer.*

SUBIDOR. m. El que por oficio sube alguna cosa del lugar bajo al alto. *Qui sursùm aliquid attollit.*

* **SUBIENTE.** p. a. ant. [de SUBIR.] Lo que sube. *Ascendens.* || m. *Pint.* Cada uno de los follajes que suben adornando algun vaciado de pilastra ó cosa semejante. *Ascendens ornatus in tabulis pictis.*

† **SUBIERON.** pers. ant. de SABER. SUPIERON.

SUBILLA. f. LESNA.

SUBIMIENTO. m. ant. SUBIDA.

† **SUBINQUILINO, NA.** m. y f. El que toma en subarriendo una casa.

SUBINTRACION. f. La entrada de alguna cosa sucesivamente despues de otra. Se usa en la medicina y cirugía. *Subintratio, subintroitus.*

* **SUBINTRANTE.** p. a. [de SUBINTRAR.] Lo que va entrando sucesivamente despues de otro. Aplícase frecuentemente á una especie de calenturas, cuya accesion sobreviene ántes de haberse quitado la antecedente. *Subintrans.*

SUBINTRAR. n. Entrar sucesivamente uno despues ó en lugar de otro. *Subintrare.*

* ¶ **SUBIR.** a. Levantar alguna cosa del lugar que tenia; como, SUBIR una pintura, los trastos etc. *Elevare, tollere, evehere sursùm.* || Hacer mas alta alguna cosa, ó irla aumentando hácia arriba; como, SUBIR una torre, una pared etc. *Elevare, accrescere, augere.* || Enderezar ó poner derecha alguna cosa que estaba inclinada hácia abajo; y así se dice: SUBE esa cabeza, esos brazos etc. *Erigere.* || MONTAR en el sentido neutro, hablando de los números; y así se dice: la cuenta SUBE á tanto. [*Este significado es* neutro.] *Ad summam venire.* || met. Dar mas precio ó mayor estimacion á las cosas de la que tenian; como, SUBIR la moneda, el tocino etc. [*Esta acepcion puede ser* neutra *en los mismos ejemplos, significando tomar mas valor ó precio las cosas.*] *Pretio crescere.* || n. Ascender ó pasar de algun sitio ó lugar inferior á otro superior ó mas alto. [*Es activo aun en este sentido, cuando se dice:* SUBIR *una cuesta, la escalera etc.*] *Ascendere, scandere.* || Ir creciendo las cosas con el agregado y concurso de otras; como, SUBIR los rios, arroyos etc. *Crescere.* || Ponerse el gusano en las ramas ó matas para hilar el capullo. *Ramis bombycem insistere.* || met. Crecer en dignidad, lograr mayor empleo, aumentar el caudal ó la hacienda. *Ascendere, sublimari, augeri.* || *Mús.* Ir elevando la voz por grados ó puntos. *Scandere, ascendere.* [|| r. LEVANTARSE; como, SUBIRSE á las barbas, á mayores.]

SÚBITAMENTE. adv. m. DE IMPROVISO, repentinamente.

SUBITÁNEAMENTE. adv. m. SÚBITAMENTE. *Subitò.*

SUBITÁNEO, NEA. adj. Lo que acaece y sucede repentinamente y sin esperarse. *Subitaneus.*

SÚBITO, TA. adj. Improviso, repentino. *Subitus.* || Precipitado, impetuoso ó violento en las obras ó palabras. *Subitus, praeceps.* || adv. t. REPENTINAMENNE. *Subitò.* || DE SÚBITO. mod. adv. DE REPENTE. *Subitò.*

SUBJECTAR. a. ant. SUJETAR.

† **SUBJECTO, TA.** adj. ant. SUJETO. || — m. ant. SUGETO.

* ¶ [**SUBJETO, TA.** adj. ant. SUJETO.] || — m. ant. SUGETO. [|| ant. Súbdito, vasallo.]

* **SUBJUGANTE.** p. a. ant. [de SUBJUGAR.] Lo que sojuzga. *Subjugans.*

† **SUBJUGAR.** a. ant. SOJUZGAR. *Subjugare.*

SUBJUNTIVO. m. *Gram.* Modo del verbo que necesita otro verbo antecedente, expreso ó suplido, á que se junta para tener entera y completa su significacion. *Subjunctivus.*

SUBJUZGAR. a. ant. SOJUZGAR. Usóse tambien como recíproco.

SUBLEVACION. f. La accion y efecto de sublevar ó sublevarse. *Sublevatio, seditio.*

SUBLEVAMIENTO. m. SUBLEVACION.

SUBLEVAR. a. Levantar ó excitar algun motin. Se usa tambien como recíproco. *Sublevare, seditionem movere.*

SUBLIMACION. f. La accion y efecto de sublimar. *Sublimatio.* || *Quím.* La extraccion de las partes mas sutiles y volátiles de las sustancias, elevadas por medio del fuego. *Sublimatio.*

SUBLIMADO Ó SUBLIMADO CORROSIVO. m. El mercurio que combinándose con el ácido muriático, se sublima por la accion del fuego.

SUBLIMAR. a. Engrandecer, exaltar, ensalzar ó poner en altura. *Sublimare.* || *Quím.* Extraer de las sustancias las partes mas sutiles y volátiles, elevándolas por medio del fuego. *Sublimare.*

SUBLIMATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece ó sirve á la sublimacion en la química. *Sublimans.*

SUBLIME. adj. Excelso, elevado, eminente. *Sublimis.*

SUBLIMEMENTE. adv. m. Alta ó elevadamente. *Sublimiter.*

SUBLIMIDAD. f. Grandeza, exaltacion ó altura de alguna cosa. *Sublimitas.*

SUBLIMÍSIMO, MA. adj. sup. de SUBLIME. *Altissimus.*

SUBLINGUAL. adj. *Anat.* RANINA.

SUBLUNAR. adj. Lo que está debajo de la Luna respecto de la Tierra. *Sublunaris.*

† **SUBMERSO, SA.** adj. ant. SUMERGIDO y AHOGADO.

* **SUBMINISTRACION.** f. [ant.] SUMINISTRACION.

SUBMINISTRADOR, RA. m. y f. ant. SUMINISTRADOR.

SUBMINISTRAR. a. ant. SUMINISTRAR.

† **SUBORDENAR.** a. ant. SUBORDINAR.

SUBORDINACION. f. Sujecion á la órden, mando ó dominio de otro. *Subjectio.*

SUBORDINADAMENTE. adv. m. Con subordinacion. *Sub alterius ordinatione.*

SUBORDINAR. a. Sujetar las personas ó cosas á la dependencia de otras. *Submittere, subjicere.* || Poner ó clasificar algunas cosas inferiores en órden respecto de otras. *Alia aliis postponere.*

SUBPOLAR. adj. Lo que está debajo de los polos. *Sub polis situs.*

† **SUBPOSITICIO, CIA.** adj. ant. SUPOSITICIO. || ant. Ajeno, de otro.

† **SUBPREFECTO.** m. Lugarteniente del prefecto ó general entre los romanos. *Subpraefectus.*

† **SUBPROFESOR.** m. El profesor de segunda clase.

† **SUBRE.** prep. ant. SOBRE.

* **SUBREPCION.** f. La accion oculta y á escondidas. *Subreptio.* || Ocultacion de algun hecho ó circunstancia á fin de alcanzar lo que se pretende, la cual, si se dijera, impediria su consecucion. [*La definicion que antecede, es la de* obrepcion, *y por lo mismo ha de sustituirse la siguiente:* El fraude que se comete, cuando se pretende alguna cosa, alegando hechos ó circunstancias contrarias á la verdad.] *Subreptio.*

SUBREPTICIAMENTE. adv. m. Con subrepcion. *Subreptitio modo.*

SUBREPTICIO, CIA. adj. Lo que se pretende ú obtiene con subrepcion. *Subreptitius.* || Lo que se hace ó toma ocultamente y á escondidas. *Subreptitius.*

SUBRIGADIER. m. El oficial que desempeñaba las funciones de sargento segundo en el cuerpo de guardias de la persona del rey. *Custodum regis decurio.*

SUBROGACION. f. La accion de sustituir ó poner una cosa en lugar de otra. Se usa frecuentemente en lo forense. *Subrogandi actio.*

SUBROGAR. a. Sustituir ó poner una cosa en lugar de otra. Se usa frecuentemente en lo forense. *Subrogare, substituere.*

SUBSANAR. a. Disculpar ó excusar algun desacierto ó delito, reparar, resarcir algun daño. *Excusare, emendare.*

SUBSCAPULAR. adj. *Anat.* que se aplica al músculo que está debajo de la escápula y aprieta el brazo contra las costillas. *Subscapularis.*

* **SUBSCRIBIR.** a. [*Es ménos corriente que*] SUSCRIBIR.

* **SUBSCRIPCION.** f. [*Significa lo mismo, pero no es tan corriente como*] SUSCRICION.

† **SUBSCRIPTOR, RA.** m. y f. Ménos usado que SUSCRITOR, RA.

† **SUBSCRITO, TA.** p. p. irr. de SUBSCRIBIR.

† **SUBSECRETARIO.** m. El segundo secretario.

SUBSECUENTE. adj. SUBSIGUIENTE.

SUBSEGUIRSE. r. Seguirse alguna cosa inmediatamente á otra. *Subsequi.*

† **SUBSÉPTUPLO, PLA.** adj. Lo que contiene una parte de siete.

† **SUBSÉXTUPLO, PLA.** adj. Lo que contiene una parte de seis.

SUBSEYENTE. adj. ant. SUBSIGUIENTE.

SUBSIDIARIAMENTE. adv. m. De un modo subsidiario, por via de subsidio. *In subsidium.*

SUBSIDIARIO, RIA. adj. Lo que se da ó se manda en socorro ó subsidio de otro. *Subsidiarius.*

SUBSIDIO. m. Socorro, ayuda ó auxilio extraordinario. *Subsidium.* || Cierto socorro concedido por la Sede apostólica á los reyes de España sobre las rentas eclesiásticas de sus reinos. *Vectigal à clericis regi solutum.*

* **SUBSIGUIENTE.** p. a. [de SUBSEGUIRSE.] Lo que se sigue inmediatamente á otra cosa. *Subsequens.*

SUBSISTENCIA. f. Permanencia, estabilidad y conservacion de las cosas. *Subsistentia.* || El conjunto de medios necesarios para la vida humana. *Victui necessaria.* || *Filos.* El complemento último de la sustancia, ó el acto por el cual una sustancia se hace incomunicable á otra. *Subsistentia.*

* **SUBSISTENTE.** p. a. [de SUBSISTIR.] Lo que subsiste. *Subsistens.*

SUBSISTIR. n. Permanecer, durar alguna cosa ó conservarse. *Subsistere.* || Satisfacer las necesidades de la vida. *Victui necessariis pollere.* || *Filos.* Estar por sí en su propia naturaleza y ser, y no en el ajeno. *Subsistere.*

SUBSOLANO. m. Viento que viene del Oriente equinoccial, contrario al Favonio, y es el viento ESTE. *Subsolanus.*

SUBSTANCIA. f. SUSTANCIA.

SUBSTANCIAL. adj. SUSTANCIAL.

† **SUBSTANCIALMENTE.** adv. m. SUSTANCIALMENTE.

SUBSTANCIAR. a. SUSTANCIAR.

SUBSTANCIOSO, SA. adj. SUSTANCIOSO.

† **SUBSTANTIVADAMENTE.** adv. m. SUSTANTIVADAMENTE.

† **SUBSTANTIVAMENTE.** adv. m. SUSTANTIVAMENTE.

SUBSTANTIVAR. a. SUSTANTIVAR.

SUBSTANTIVO. m. SUSTANTIVO.

SUBSTITUCION. f. SUSTITUCION.

SUBSTITUIDOR, RA. m. y f. SUSTITUIDOR.

SUBSTITUIR. a. SUSTITUIR.

SUBSTITUTO. m. SUSTITUTO.

SUBSTRACCION. f. SUSTRACCION.

SUBSTRAER. a. SUSTRAER. || r. SUSTRAERSE.

† **SUBTENDER.** a. *Geom.* Oponerse una línea á un ángulo, tocando los extremos ó términos del círculo que es su medida. *Subtendere.* || Dícese de la razon de una cantidad á otra que es dupla de ella.

SUBTENIENTE. m. ALFÉREZ.

SUBTENSA. f. *Mat.* CUERDA.

SUBTENSO, SA. p. p. irr. de SUBTENDER.

SUBTERFUGIO. m. Efugio artificioso, mala excusa. *Subterfugium.*

SUBTERRÁNEAMENTE. adv. m. Por debajo de tierra. *Sub terrâ.*

SUBTERRÁNEO, NEA. adj. Lo que está debajo de tierra. *Subterraneus.* || — m. Cualquier lugar que está debajo de tierra. *Subterraneus locus.*

† **SUBTIL.** adj. ant. SUTIL.

† **SUBTILEZA.** f. ant. SUTILEZA.

SUBTILIZAR. a. ant. SUTILIZAR.

SUBTRAER. a. ant. SUSTRAER. Se usa tambien como recíproco.

SUBURBANO, NA. adj. que se aplica al terreno ó campo que está cerca de la ciudad. Se usa algunas veces como sustantivo [masculino]. *Suburbanus.*

SUBURBIO. m. El arrabal ó aldea cerca de la ciudad ó dentro de su jurisdiccion. *Suburbium.*

† **SUBURVICARIO, RIA.** adj. Se dice de las provincias de Italia que componen la diócesis de Roma, y de las iglesias de estas provincias.

SUBVENCION. f. La accion y efecto de subvenir. *Auxilium.*

SUBVENIO. m. ant. SUBVENCION.

SUBVENIR. a. Amparar, socorrer. *Subvenire, auxilio esse.*

* **SUBVERSION.** f. ant. [*Léjos de ser* ant., *es mas corriente que*] SUVERSION.

† **SUBVERTIR.** a. Destruir, demoler, arruinar ó trastornar alguna cosa. *Subvertere.*

† **SUBYECCION.** f. *Ret.* Figura que se comete, cuando el orador pregunta, añadiendo en seguida la respuesta. *Subjectio.*

† **SUBYECTO, TA.** adj. ant. SUJETO. || — m. ant. SUGETO. || ant. Súbdito, vasallo.

SUBYUGAR. a. Avasallar, sojuzgar, dominar violentamente. *Subjugare.*

* **SUCABRILLO.** m. [d. de SUCARRO.] *Germ.* El paje.

SUCARRO. m. *Germ.* Mozo que sirve.

SUCCINO. m. ÁMBAR.

SUCCION. m. *Med.* El acto de atraer chupando alguna cosa. *Sugendi actio, suctio.*

SUCEDER. n. Entrar en lugar de otro ó seguirse á él. *Succedere.* || Heredar ó entrar en la posesion de los bienes de otro por su muerte. *Succedere in bona.* || ant. Descender, proceder, provenir. || impers. ACONTECER. *Accidere, contingere.*

* **SUCEDIENTE.** p. a. [poco us. de SUCEDER.] El que sucede ó se sigue. *Succedens.*

SUCEDUMBRE. f. ant. SUCIEDAD.

SUCENTOR. m. ant. SOCHANTRE.

SUCESIBLE. adj. Aquello en que se puede suceder. *Quod successione obtineri potest.*

SUCESION. f. La accion de suceder, ó la continuacion de las cosas que se siguen á otras. *Successio.* || Prole, descendencia directa. *Proles.*

SUCESIVAMENTE. adv. m. Consiguientemente ó por órden sucesivo. *Successivè.*

SUCESIVO, VA. adj. Lo que se sigue ó va despues de otra cosa. *Successivus.*

* SUCESO. m. Acontecimiento ó cosa que sucede. *Casus, evèntus.* || Trascurso ó discurso del tiempo. *Temporis spatium.* [|| Exito, resultado, salida, fin.]

SUCESOR, RA. m. y f. El que sucede á otro ó sobreviene en su lugar. *Successor.*

† SUCIA y SUCIADUMBRE. f. ant. SUCIEDAD.

SUCIAMENTE. adv. m. Asquerosa ó puercamente. *Spurcè, sordidè.*

† SUCIDAD, SUCIDAT, SUCIDUMBRE y SUCIDUMNE. f. ant. SUCIEDAD.

SUCIEDAD. f. Asquerosidad, porquería. *Immunditia, sordes, spurcitia.*

† SUCIEDUMBRE, SUCIEDUMNE y SUCIEZ. f. ant. SUCIEDAD.

SUCINO. m. ÁMBAR.

SUCINTAMENTE. adv. m. Breve, concisa, compendiosa ó abreviadamente. *Breviter.*

* SUCINTARSE. r. [ant.] CEÑIRSE.

* SUCINTO, TA. [p. p. irr. de SUCINTARSE.] || adj. Lo que está recogido ó ceñido por abajo. *Succinctus.* || Breve, compendioso. *Brevis.*

* SUCIO, CIA. adj. Lo asqueroso y puerco con sordidez. *Spurcus, sordidus, immundus.* || met. Manchado con pecados ó imperfecciones. *Immundus.* || Deshonesto ú obsceno en acciones ó palabras. *Impurus, obscoenus.* || Descortes ó desatento. *Inurbanus.* || Dícese del color puerco y entrapado. *Remissus, dilutus color.* [|| Á LO SUCIO. mod. adv. que significa en el juego del billar, haberse hecho el golpe con la bola contraria. || JUGAR SUCIO fr. En el juego del billar, arrastrar la bola de modo que corre junta con la contraria, que estaba pegada ó muy inmediata á ella.]

SUCÍSIMO, MA. adj. sup. de SUCIO. *Spurcissimus.*

† SUCIUMBRE. f. ant. SUCIEDAD.

* SUCO. m. JUGO. *Succus.* [|| — CA. adj. *p. Per.* NARANJADO.]

* SUCOSO, SA. adj. JUGOSO. [*Succosus.*]

SUCOTRINO. adj. que se aplica á cierto lináloe ó acíbar que viene de la isla de Socotora, y es el mejor. *Socotrinus.*

SÚCUBO. adj. que se aplicaba vulgarmente al demonio, que en el trato ilícito con los hombres se decia tomaba forma de mujer. *Succuba.*

SÚCULA. f. CABRIA, por cilindro.

SUCULENTO, TA. adj. JUGOSO.

* SUCUMBIENTE. p. a. [de SUCUMBIR.] Lo que sucumbe. *Succumbens.*

SUCUMBIR. n. for. Perder el pleito. *Causâ cadere.* || Ceder, rendirse, someterse. *Succumbere.*

† SUCHE. f. Flor amarilla, muy fragante, de cinco hojas algo carnosas, que ordinariamente traen consigo las señoras en el Perú. || m. Nombre que dan los indios á todos los pescados grandes y de buen gusto de la laguna de Chucuíto. || m. pl. Unos caracolillos que llevaban pendientes de la ropa las indias de la nacion de los musos en la Nueva Granada. Un ropaje guarnecido de ellos eran las arras que regalaba el novio á su esposa.

† SUCHI. m. SUCHE, pez.

† SUCHICOPAL. m. Especie de copal, estoraque ó incienso.

SUD. m. SUR. La parte meridional de la esfera ó el polo antártico. Llámase tambien así el viento cardinal que viene directamente de aquella parte. *Meridies, meridianus ventus.*

* SUDADERO. m. El lienzo con que se limpia el sudor. *Sudarium.* || El lugar en el baño destinado para sudar. *Sudatorium, hypocaustum.* || El lugar por donde se rezuma el agua á gotas. *Stillicidii locus.* || *p. Extr.* BACHE, por el sitio donde se encierra el ganado lanar para esquilarle. *Pecudum tondendarum sudatorium.* || En los caballos, manta que se les pone debajo de la silla. [En la isla de Cuba es un cojin hecho de lana ó junco para el mismo fin.] *Stragulum ephippiis suppositum.*

† SUDADOR, RA. adj. El que suda.

* SUDANTE. p. a. [de SUDAR.] El que suda. *Sudans.*

* SUDAR. n. Exhalar y expeler el sudor. Se usa alguna vez como activo. *Sudare.* || Se dice de la persona que da alguna cosa, especialmente con repugnancia; y así se dice: me han hecho SUDAR tanta cantidad. [*Esta acepcion es* activa.] *Minutim et strictim dare.* || met. Trabajar con fatiga ó desvelo, física ó moralmente. *Laborare, sudare.* || Destilar los árboles y plantas algunas gotas de jugo. [*Este significado es muchas veces* activo.] *Stillare.* || LO QUE OTRO SUDA, Á MÍ POCO ME DURA. ref. que manifiesta la poca duracion de las ropas de desecho que se dan á otro. *Lacerata vestis suo sit domino.* [|| SUDAR LA PRENSA. V. PRENSA.]

SUDARIO. m. SUDADERO, por el lienzo. || La sábana ó lienzo con que Josef cubrió el cuerpo de Cristo, cuando le bajó de la cruz. || Llámase tambien SUDARIO el lienzo que se pone sobre el rostro de los difuntos. *Sudarium.*

SUDATORIO, RIA. adj. SUDORÍFICO. *Sudatorius.*

SUDESTE. m. El viento ó punto del horizonte que média entre el Este y el Sur. || Uno de los treinta y dos vientos en que dividen la rosa náutica, y es el que viene del punto referido. *Subsolanus ventus, euronotus.*

† SUDIENTO, TA. adj. ant. Sudado, sudoso.

† SUDO. adv. l. ant. ABAJO.

† SUDOESTADA. f. Collada de sudoestes. || Viento fuerte de sudoeste.

† SUDOESTAZO. m. Ventarron del sudoeste.

SUDOESTE. m. El viento ó punto del horizonte que média entre el Sur y el Oeste. *Inter meridianum et favonium ventus africus.*

† SUDOESTEAR. n. Inclinarse el viento hácia el sudoeste.

SUDOR. m. Serosidad que sale del cuerpo del animal por los poros en forma de unas gotas. *Sudor.* || Trabajo y fatiga; tomando el efecto por la causa. *Sudor, labor.* || met. Las gomas ó licor que sudan los árboles, y las gotas que salen y se destilan de las peñas ú otras cosas. *Sudor.* || pl. Aquel remedio y curacion que se hace en los enfermos, especialmente en los que padecen el mal gálico, aplicándoles medicinas que los obliguen á sudar copiosa ó frecuentemente. *Sudor morbo gallico medens.*

SUDORIENTO, TA. adj. Sudado, humedecido con el sudor. *Sudore madens.*

SUDORÍFERO, RA. adj. Lo que causa, trae ó motiva el sudor. *Sudorem eliciens.*

¶ SUDORÍFICO, CA. adj. que se aplica al remedio que causa sudor, SUDORÍFERO. Se usa muchas veces como sustantivo masculino.

SUDOSO, SA. adj. Lo que tiene sudor. *Sudore madidus.*

SUDSUDESTE. m. El viento ó punto del horizonte que média entre el Sur y el Sudeste.

† SUDSUDOESTE. m. SUDSUDUESTE.

SUDSUDUESTE. m. El viento ó punto del horizonte que média entre el Sur y el Sudoeste.

SUDUESTE. m. *Náut.* SUDOESTE.

† SUE. adj. f. ant. SUYA. *Sua.*

SUECO. adj. El natural de Suecia, y lo perteneciente á este reino. *Suecus.* || HACERSE EL SUECO. fr. fam. Hacerse el desentendido en alguna conversacion ó negocio de que se trata. *Inscium, ignarum se simulare.*

† SUEFRE, SUEFRES. pers. ant. de SUFRIR. SUFRE, SUFRES.

* ¶ SUEGRA. f. La madre del marido respecto de la mujer, ó de la mujer respecto del marido. *Socrus.* [|| fam. Entre los clérigos, el breviario.] || *provin.* Los extremos por donde se unen las roscas de pan, que son mas delgados, y suelen estar mas cocidos. *Spiralis libi extrema.* || — NI AUN DE AZÚCAR ES BUENA. ref. que advierte que por lo comun las suegras se avienen mal con las nueras y con los yernos. *Socrus etiàm melle condita amarescit.*

† SUEGRECITA. f. d. joc. de SUEGRA.

¶ SUEGRO. m. El padre del marido respecto de la mujer, ó de la mujer respecto del marido. *Socer.* || APAÑA SUEGRO PARA QUIEN TE HEREDE, MANTO DE LUTO CORAZON ALEGRE. ref. que reprende el demasiado afan de los que atesoran riquezas, que suelen venir á parar en un heredero que las gasta alegremente. *Collige parcissimè vivens, quod heres lautissimè dissipet.* || PARA MÍ NO PUEDO, Y DEVANARÉ PARA MI SUEGRO. ref. que se aplica á los que piden favor para alguna persona indiferente, no teniéndole para sí. *Me patronum desideras, cum ipse indigeas patrono.*

* SUELA. f. La parte del calzado que toca al suelo. Regularmente es de cuero fuerte y adobado. *Solea.* || El cuero de bueyes, curtido y preparado para echar suelas al calzado. *Corium maceratum soleis efficiendis.* || LENGUADO. || ZÓCALO. || met. El madero que ponen debajo para sobrelevantar algun tabique. *Tignum cratitio parieti sublevando.* || pl. En algunas órdenes religiosas, SANDALIAS. *Soleae.* || BAÑADO DE SUELA. Se dice del zapato, cuya suela es mas ancha de lo que pide la planta del pie. *Calceus, cujus solea pedis plantam excedit.* || DE TRES Ó DE CUATRO SUELAS. mod. adv. met. Fuerte, sólido y con firmeza; y [tambien en alto grado]; así decimos: tonto DE CUATRO SUELAS. *Terque, quaterque.* || NO LLEGAR Á LA SUELA DEL ZAPATO. fr. Ser muy inferior á otro en alguna prenda ó habilidad. *Longè inferiorem, imparem esse alteri.*

* SUELDA. f. CONSUELDA. [|| — CONSUELDA. Culebra negra, de poco mas de un palmo de largo y del grueso de un dedo. Tiene una cabeza á cada extremo. Disecada y reducida á polvos, es un específico muy acreditado para las fracturas de huesos. *Amphisbaena fuliginosa.*]

SUELDACOSTILLA. f. Planta de cebolla. Su flor es blanca como la mosqueta, y en medio tiene una cuenta negra como de azabache, y unos picos blancos al rededor que la abrazan: de noche se cierra, y de dia se abre. *Plantae genus.*

SUELDO. m. Moneda de oro que se usaba entre los romanos, la cual llamaron con el nombre de *solidus*, que significa entero, porque lo era y tenia el justo valor, á distincion de los que despues hicieron de la mitad y tercera parte para los cambios y mas fácil comercio. En España por contraccion le llamaron

SUELDO, y ha tenido diferente valor en cada reino. El que hoy se usa en Aragon, vale medio real de plata. *Solidum, monetae genus.* || El estipendio ó paga que se da al soldado, y era una moneda que se le daba por racion ordinaria; y tambien se llama así el que se da á los empleados públicos. *Stipendium.* || SALARIO, el estipendio de los criados. || — Á LIBRA, Ó SUELDO POR LIBRA. expr. con que se explica la proporcion con que se reputa alguna cosa, segun lo que corresponde al capital que cada uno tiene. *Proportione servatâ.* || — BUENO Ó BURGALES. Moneda que se usó en España, y valia doce dineros de á cuatro meajas. *Solidum burgense, monetae hispanicae genus.* || — MENOR. Moneda que valia un dinero y dos meajas, que son ocho meajas: y de aquí se llamó OCHOSEN. *Solidum minus, monetae genus.* || CORRER EL SUELDO, EL SALARIO, LAS PAGAS. fr. V. PAGA.

* SUELO. m. La superficie de la tierra. *Solum.* || met. La superficie inferior de algunas cosas, como del pan, de las vasijas etc. *Pars inferior, ima.* || El asiento ó poso que deja en el hondo la materia líquida. *Sedimentum.* || El sitio ó solar que queda de algun edificio. *Solum.* || La superficie artificial que se hace para que el piso esté sólido y llano. *Stratum solum.* || Piso de un cuarto ó vivienda. *Pavimentum.* || Piso, alto, hablando de los diferentes órdenes de cuartos ó viviendas en que se divide la altura de una casa. *Tabulatum, contignatio.* || El distrito ó espacio de tierra que comprende alguna provincia ó jurisdiccion. *Regio.* || El casco de las caballerías. *Ungula, corneus calceus.* || met. TIERRA ó mundo. || met. Término, fin. *Finis, terminus.* || ant. El ano ú orificio. || pl. Entre labradores, el grano que queda despues de limpio y medido entre la tierra, el que se junta con una escoba para poderle aprovechar. *Messis jam tritae reliquiae.* || Entre labradores, la paja ó grano que queda de un año á otro en los pajares ó graneros. *Seminum residua, reliquiae.* || DAR CONSIGO EN EL SUELO. fr. Caerse en tierra. *Collabi, succumbere.* || DAR EN EL SUELO CON ALGUNA COSA. fr. met. Perderla ó malpararla. *Diruere, evertere, perdere.* || ECHARSE POR LOS SUELOS. fr. met. Humillarse ó rendirse con exceso. *Demissè se subjicere.* || FALTAR EL SUELO. fr. Tropezar ó caer. *Offendere, cadere.* || LLEVAR DE SUELO Y PROPIEDAD. fr. met. Haberse continuado y continuarse alguna cosa en los de alguna comunidad ó familia, y ser ya como propiedad inseparable de ella; y así se dice: esa casa LLEVA DE SUELO el ser miserable. *A principio, à fundamentis.* [|| MEDIR EL SUELO. fr. V. MEDIR.] || NO DEJAR CAER EN EL SUELO, Ó NO LLEGAR AL SUELO ALGUNA COSA. fr. met. Repararla, notarla inmediatamente. *Nihil notatu dignum praeterire.* [|| NO PISAR EL SUELO. fr. para ponderar la mucha afectacion y estudio con que caminan los petimetres y las petimetras.] || NO SALIR DEL SUELO. fr. Ser muy pequeño de estatura. *Pusillâ staturâ esse.* || POR EL SUELO Ó POR LOS SUELOS. mod. adv. con que se explica el desprecio con que se trata alguna cosa ó el estado abatido en que se halla. *In abjectionem.* || SIN SUELO. mod. adv. Con exceso sumo ó sin término, con descaro. *Sinè fundo.* || TENER SUELO ALGUNA VASIJA. fr. con que alguno da á entender que no pide todo lo que parece, segun la cavidad del vaso en que ha de llevarlo. *Multò minus, quàm quod capit, continebit.* || VENIRSE AL SUELO. fr. Caer algun edificio ó máquina. *Ruere, corruere.*

SUELTA. f. La accion de soltar. *Solutio.* || Traba ó maneota con que se atan las manos de las caballerías. *Pedica.* || Llaman los carreteros el número de bueyes que van sueltos para suplir ó remudar en las carreterías. *Boves liberi, plaustris ducendis parati.* || Sitio ó parajo á propósito para soltar ó desuncir los bueyes de las carreterías, y parar á darles pasto. *Locus bovibus pascendis aptus.* || ant. Remision ó perdon de alguna deuda. || DAR SUELTA. fr. met. Permitir á algun súbdito que por breve tiempo se espacie, divierta ó salga de su retiro. *Libertatem concedere, liberum emittere.*

SUELTAMENTE. adv. m. Con soltura, despejo, desembarazo, facilidad. *Expeditè.* || Libre y licenciosamente. *Immoderatè.* || ant. Espontánea, voluntariamente.

† SUELTAR. a. ant. SOLTAR.

* SUELTO, TA. p. p. irr. de SOLTAR [y SOLVER]. || adj. [Lo que está atado á otra cosa de modo que puede moverse, como el cordel de un látigo.] || Ligero, veloz. *Celer, velox.* || Expedito, ágil ó hábil en lo que ejecuta. *Agilis, expeditus.* || Libre, atrevido y poco sujeto. *Procax.* || Expedito en el hablar. *Expeditus, facilis linguâ.* || Lo que está separado, y no hace juego ni forma union con otras cosas; y así se dice: muebles SUELTOS, especies SUELTAS. *Singularis, invicèm diversus.* || Se aplica á la composicion métrica que no está sujeta á consonante ni asonante. *Rhythmus solutus.* [|| *Pint. Esc. y Arq.* ESBELTO, ligero, desembarazado. || ant. ACABADO.] || ant. SOLTERO. || — m. [Moneda pequeña, regularmente de cobre; y en este sentido decimos: no tengo SUELTO, esto es, no tengo vellon ó menudos.] || *Min.* El pedazo de metal ó mineral que arrancado de la mina por las aguas ó vientos, se encuentra en los montes, cerros ó quebradas. *Abscissum metalli pondus.* || — DE LENGUA. Maldiciente ó atrevido, desvergonzado. *Facilis ad jurgia, procax.*

SUENO. m. ant. SONIDO.

* SUEÑO. m. El acto de dormir. *Somnus.* || El suceso ó especie que en sueños se representa en la imaginacion. *Somnium.* || La gana ó inclinacion [La inclinacion] á dormir; y así se dice: tengo SUEÑO; me estoy cayendo de SUEÑO. *Sopor, somnus.* || Cosa fantástica y sin fundamento ó razon. *Ægri somnium.* || — LIGERO. El que se disipa ó ahuyenta con facilidad. *Leve somnium.* || — PESADO. El que es muy profundo, dificultoso de desechar, ó melancólico y triste. *Somnum grave, profundum, altum.* || CAERSE DE SUEÑO. fr. fam. Estar uno acometido del sueño sin poderlo resistir. *Somno gravari.* || CONCILIAR EL SUEÑO. fr. Procurar dormir, recogiéndose ó tomando algunos remedios que lo faciliten. *Allicere somnum.* [|| CUAJAR EL SUEÑO. fr. Apoderarse de alguno, quedarse dormido.] || DECIR EL SUEÑO Y LA SOLTURA. fr. fam. Referir con libertad y sin reserva todo lo que se ofrece, aun en las cosas inmodestas. *Quidquid in os venerit obloqui, procaciter loqui.* || DESCABEZAR EL SUEÑO. fr. Quedarse dormido un breve rato el que está molestado del sueño. *Dormitare, brevissimum somnum capere.* || DORMIR Á SUEÑO SUELTO. fr. DORMIR Á PIERNA SUELTA. || EL SUEÑO DE LA LIEBRE. expr. que se aplica á los que fingen ó disimulan alguna cosa. *Cave; somnum simulat.* || EN SUEÑOS Ó ENTRE SUEÑOS. mod. adv. Estando durmiendo. *Per somnium.* || ENTRE SUEÑOS. [mod. adv.] Dormitando. *Dormitando.* || ESPANTAR EL SUEÑO. fr. fam. Estorbarle, impedir ó no dejar dormir. *Somnum excutere.* || GUARDAR EL SUEÑO. fr. Cuidar de que no despierten á otro. *Dormientis quieti consulere.* [|| HACER UN SUEÑO. fr. ant. SOÑAR.] || NI POR SUEÑO. expr. con que se pondera que alguna cosa ha estado tan léjos de ejecutarse, que ni aun se ha ofrecido soñando. *Ne per somnium quidèm.* || NO DORMIR SUEÑO. fr. Desvelarse, no poder coger el sueño. *Pervigilio laborare.* || QUEBRANTAR EL SUEÑO. fr. DESCABEZAR EL SUEÑO. || TORNARSE Ó VOLVERSE EL SUEÑO DEL PERRO. fr. con que se da á entender haberse descompuesto el logro de alguna pretension ó utilidad, el que se tenia ya consentido segun los medios estaban puestos. *Inani spe capi, falli.* || VOLVERSE EL SUEÑO AL REVES. fr. [TORNARSE Ó] VOLVERSE EL SUEÑO DEL PERRO.

SUER. m. n. p. de var. ant. SUERO.

SUERO. m. La parte acuosa de la sangre ó de la leche. *Serum lactis.*

SUEROSO, SA. adj. SEROSO.

* SUERTE. f. Acaso, accidente ó fortuna. *Sors.* [|| LOTE, en su segunda acepcion.] || El género ó especie de alguna cosa. *Species, genus.* || La manera ó modo de hacer alguna cosa. *Modus, ratio.* || Como contrapuesto al azar en los dados y otros juegos, vale los puntos con que se gana ó acierta; como echar senas ó quinas en los dados, ó sacar el naipe que se necesita etc. *Sors prospera.* || En las fiestas de toros, la burla que se hace poniéndose delante, y librándose de ellos con habilidad y ligereza. *Periculosa evasio in taurorum ludo.* || En las labores, la parte de tierra que está separada de otras con sus lindes. *Agellus singularis, ab aliis distinctus.* || Estado ó linaje. *Genus, stirps.* || ant. En el comercio CAPITAL. || Cuando á esta voz preceden los números ordinales 1.ª, 2.ª, 3.ª etc., la calidad respectiva de los géneros ó de cualquiera otra cosa. *Qualitas.* || — Y VERDAD. expr. de que se usa para pedir á los circunstantes, que resuelvan y declaren sincera y desapasionadamente la duda, en algun lance dificultoso del juego en que están discordes los jugadores, y por extension se usa en otras materias. *Sincerè de sorte indicetur* [*judicetur*]. || CAERLE Ó TOCARLE Á UNO LA SUERTE. fr. En los sorteos por insaculacion de muchos, ser uno agraciado ó infeliz, segun el número ó cédula que le cabe en ellos. *Sortem alicui obtingere.* || CORRER BIEN Ó MAL LA SUERTE Á UNO. fr. Ser dichoso ó desgraciado. *Sortem benè aut malè cedere alicui.* [|| DE SUERTE. mod. adv. que suele usarse para captar la atencion al empezar á hablar, ó al empezar nueva oracion, sin que tenga otra significacion particular. *Itaquè, adeò ut.*] || ECHAR SUERTES. fr. Sortear alguna cosa dejándola á la contingencia de algunas cédulas ó puntos en los dados etc. *Sortes emittere.* || ENTRAR EN SUERTE. fr. Ser uno de aquellos entre quienes se ha de sortear alguna cosa. *In sortem adsciscì, vocari.* || LO QUE TE HA TOCADO POR SUERTE, NO LO TENGAS POR FUERTE. ref. que persuade á que solo es digno de aplauso lo que adquirió la virtud y el mérito propio. *Non vi, sed virtute et ratione vincas.* [|| MEJORAR LA SUERTE. fr. Convertirse de mala en buena, especialmente en el juego.]

SUESTE. m. El viento ó punto del horizonte que média exactamente entre el Sur ó Mediodía, y el Este ú Oriente. || SUDESTE.

† SUESTEAR. n. Inclinarse el viento hácia el sueste.

† SUEZ. adj. ant. SOEZ.

* SUFICIENCIA. f. Capacidad, aptitud. *Aptitudo.* [|| neol. Vanidad, aire de presuncion.] || Á SUFICIENCIA. mod. adv. BASTANTEMENTE.

SUFICIENTE. adj. Bastante para lo que se necesita. *Sufficiens.* || Apto ó idóneo. *Aptus, habilis, idoneus.*

SUFICIENTEMENTE. adv. m. Bastantemente ó con suficiencia. *Sufficienter.*

† SUFICIENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SUFICIENTEMENTE.

SUFICIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SUFICIENTE. *Abundantissimus.*

SUFLACION. f. ant. SOPLO.

SUFLAR. a. ant. SOPLAR.

SUFOCACION. f. Ahogo, impedimento de la respiracion. *Suffocatio.*

SUFOCADOR, RA. m. y f. El que sufoca. *Suffocans.*

* SUFOCANTE. p. a. [de SUFOCAR.] Lo que sufoca. *Suffocans.*

* ¶ SUFOCAR. a. Ahogar, impedir la respiracion. *Suffocare.* || Apagar [el fuego ó algun efecto natural suyo ó de alguna otra

cosa semejante.] *Extinguere.* [|| met.] Oprimir, [embarazar el ejercicio ó el efecto de alguna cosa ó facultad inmaterial. *Suffocare.*]

† **SUFOCO.** m. fam. SUFOCACION.

† **SUFRA.** f. Correon grueso hecho de varias correas anchas, que forma unos anillos á los extremos, para que entren por ellos las varas del carruaje.

SUFRAGÁNEO, NEA. adj. Lo que es dependiente de alguna persona á cuya jurisdiccion pertenece. *Suffraganeus.* || — m. El obispo de una diócesi que con otros compone la provincia del metropolitano. *Suffraganeus episcopus.*

SUFRAGANO, NA. adj. ant. SUFRAGÁNEO. Usábase tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

* **SUFRAGAR.** a. Ayudar ó favorecer. *Suffragari.* [|| Atender, satisfacer, pagar. *Suffragari.*] || n. Bastar, ser suficiente.

SUFRAGIO. m. VOTO. || Ayuda, favor ó socorro. *Auxilium.* || Cualquier obra buena que se aplica por las almas de los difuntos que están en el purgatorio, porque las ayudan, y minoran las penas que merecen por sus culpas, ó las satisfacen. *Suffragium, preces, sacrificia.*

† **SUFRE.** m. ant. AZUFRE.

† **SUFRENCIA.** f. ant. SUFRIMIENTO.

SUFRIBLE. adj. Lo que se puede sufrir y tolerar. *Tolerabilis.*

SUFRIDA. f. *Germ.* La cama.

SUFRIDERA. f. Entre los herreros, cierta pieza de hierro que ponen debajo de la que quieren penetrar con el punzon, para que este no se melle contra la bigornia, y dé lugar á separarse la pepita ó pedazo de hierro que saca el punzon. *Quoddam ferrarii fabri ferramentum.*

SUFRIDERO, RA. adj. SUFRIBLE.

SUFRIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SUFRIDO. *Valdè patiens, tolerantissimus.*

SUFRIDO, DA. adj. El que sufre y tolera con conformidad y paciencia. *Patiens.* || El marido consentidor. *Patiens.*

SUFRIDOR, RA. m. y f. El que sufre y tolera con paciencia alguna cosa. *Patiens, tolerans.*

* **SUFRIENTE.** p. a. [poco us. de SUFRIR.] El que sufre. *Tolerans, sustinens.*

SUFRIMIENTO. m. Paciencia conformidad, tolerancia con que se sufre alguna cosa. *Tolerantia.*

* **SUFRIR.** a. Tolerar, llevar, padecer algun mal con paciencia, resignacion ó tolerancia. [Se usa alguna vez como recíproco en el sentido de tener paciencia, segun se ve en el refran: SÚFRASE QUIEN PENAS TIENE, QUE TIEMPO TRAS TIEMPO VIENE.] *Sufferre.* || Sostener, resistir y llevar algun peso. Se usa como recíproco. *Sustinere.* || PERMITIR. || Pagar, padecer. *Pati, perpeti.* || Recibir el golpe por la parte opuesta de la tabla ó madero en que se clava, lo cual se ejecuta poniendo la azuela ú otro instrumento duro en que se quebrante el golpe. *Ictum inferius sustinere.* || met. SOSTENER. || n. ant. CONTENERSE.

SUFUMIGACION. f. *Med.* El sahumerio que se hace recibiendo el humo. *Suffumigandi actio.*

* **SUFUSION.** f. Cierta enfermedad que padecen los ojos, especie de cataratas. *Suffusio.* [|| ant. El acto de derramar por encima.]

* **SUGERENTE.** p. a. [de SUGERIR.] El que sugiere. *Suggerens.*

SUGERIR. a. Advertir ó recordar á otro alguna especie. *Suggerere.* || Influir ó instigar para alguna accion mala. *Suggerere.*

SUGESTION. f. La accion de sugerir. Tómase frecuentemente por la misma especie sugerida. *Suggestio.* || La tentacion del demonio en la proposicion de algun objeto ó accion mala á la imaginacion, que inclina á consentirla ó ejecutarla. *Suggestio, instigatio.*

SUGESTO. m. ant. El púlpito ó cátedra destinada especialmente para predicar. *Suggestus.*

SUGETO. m. Cualquiera persona indeterminada. Se usa frecuentemente de esta voz, cuando no se quiere declarar la persona de quien se habla. *Homo quidam.* || La persona de especial calidad ó prendas. *Insignis, egregius homo.* || La actividad, vigor y fuerzas de la persona; y así suelen decir del enfermo muy extenuado: no hay SUGETO. *Homo vigore, viribus pollens.*

† **SUGETON.** m. aum. joc. de SUGETO.

† **SUGO.** m. ant. JUGO.

SUICIDA. com. El que se quita á sí mismo la vida. *Se ipsum interficiens.*

* **SUICIDIO.** m. El acto y efecto del que se quita [efecto de quitarse] á sí mismo la vida. *Sui ipsius homicidium.*

SUÍZARO, RA. adj. ant. SUIZO.

SUIZO, ZA. adj. El natural de Suiza, y lo perteneciente á ella. *Helvetius.*

* **SUJECION.** f. El acto de sujetar ó sujetarse. *Subjectio.* || La union ó ligadura con que alguna cosa está sujeta, de modo que no puede separarse, dividirse ó inclinarse. *Vinculum, ligamen.* [|| Cuidado, aplicacion, trabajo.] || *Ret.* ARGUMENTO: es cuando uno se arguye á sí mismo, oponiéndose á lo que él ha firmado [afirmado], y al mismo tiempo satisfaciendo á las objeciones que él mismo tenia puestas.

† **SUJECTO**, TA. adj. ant. SUJETO.

* **SUJETAR.** a. Someter alguna cosa al dominio, señorío, obediencia ó disposicion de otro. [Tambien se usa como recíproco.] *Subjicere.* || Afirmar ó contener alguna cosa con la fuerza. *Vi continere, constringere.*

SUJETÍSIMO, MA. adj. sup. de SUJETO. *Valdè obnoxius.*

* **SUJETO**, TA. p. p. irr. de SUJETAR. || adj. Expuesto ó propenso á alguna cosa. *Proclivis.* || [ant.] La materia, asunto ó tema de lo que se habla ó escribe. *Argumentum, materia.* || *Lóg.* Aquello de quien [que] se enuncia ó predica alguna cosa. *Subjectum.*

* **SULCAR.** a. ant. SURCAR. [*Sulcare.*]

* **SULCO.** m. ant. SURCO. [*Sulcus.* || ant. Tierra ó campo separado de otro por un surco.]

SULFONETE. m. ant. PAJUELA para encender.

† **SULFOREAR.** a. ant. AZUFRAR.

SULFÚREO, REA. adj. Lo que tiene azufre ó procede de él. *Sulphureus.*

SULFÚRICO, CA. adj. SULFÚREO. || *Quím.* adj. que se aplica á un ácido que tiene base de azufre.

SULFUROSO, SA. adj. que se diferencia del anterior en su menor intensidad.

SULTAN. m. Nombre que dan los turcos á sus emperadores. *Nomen principis apud turcas.*

* **SULTANA.** f. Entre los turcos, la primera de las mujeres de su emperador. *Imperatoris turcarum primaria uxor.* || Embarcacion principal que usan los turcos en la guerra. *Navis bellica turcarum.* [|| Cinta que llevaban al cuello por adorno las mujeres hácia la mitad del siglo último.]

† **SULTO.** m. ant. SUERTE, segun parece.

SUMA. f. *Arit.* El total que resulta de la adicion de dos ó mas números ó cantidades. *Summa.* || El agregado de muchas cosas, y mas comunmente se toma por el de dinero. *Summa.* || La accion de sumar; y así se dice: estoy haciendo esta SUMA. *Summa.* || Lo mas sustancial é importante de alguna cosa. *Summa, caput.* || met. La conclusion ó sustancia de alguna cosa. *Summa.* || La recopilacion ó compendio de alguna facultad que se pone abreviada y en resúmen en algun libro. *Summa, epilogus.* || EN SUMA. mod. adv. En conclusion ó en resúmen. *Paucis verbis.*

† **SUMACA** f. Embarcacion pequeña y chata, usada para el cabotaje en el Brasil y el Rio de la Plata.

SUMADOR, RA. m. y f. El que suma. *Summam conficiens.*

SUMAMENTE. adv. m. Segun lo sumo á que se puede llegar. *Summè.*

SUMAR. a. *Arit.* Reducir á una suma diferentes cantidades homogéneas añadiendo unas á otras. *Summam conficere, in summam redigere.* || Recopilar, compendiar, abreviar alguna materia que estaba extensa y difusa. *Ad summam, epilogum reducere.* || n. Resultar una suma ó partida de otras. *Summam confici.*

† **SUMARIA.** f. for. SUMARIO, por las primeras diligencias con que se instruye etc Usase á veces como adjetivo, diciendo, causa SUMARIA.

SUMARIAMENTE. adv. m. Abreviadamente, en compendio. *Summatim.* || De plano y sin guardar enteramente el órden judicial. *Absquè juris solemnibus.*

SUMARIO, RIA. adj. Lo que está reducido á compendio ó resúmen. *Summarium.* || — m. for. Modo de proceder brevemente en algunos negocios sin todas las formalidades de un juicio. Sirve principalmente para designar las primeras diligencias con que se instruye una causa criminal, hasta ponerla en estado de tomar la confesion al reo. *Brevis, summaria ratio, via.* || Resúmen, compendio ó suma. *Summarium, compendium, summa.*

SUMARÍSIMO, MA. adj. sup. de sumario.

† **SUMBARSE.** r. *p. Cub.* Irse ó despedirse alguno de prisa.

SUMERGIMIENTO. m. SUMERSION.

* **SUMERGIR.** a. Meter alguna cosa debajo del agua. *Submergere.* || met. Meter á alguno é implicarle en otras cosas; como: la pasion le SUMERGIÓ en vicios etc. [Se usa tambien como recíproco.] *Submergere, implicare.*

SUMERSION. f. La accion y efecto de sumergir. *Submersio.*

* **SUMIDAD.** f. [ant.] El ápice ó extremo de alguna cosa. *Summitas.*

SUMIDERO. m. Cueva ó concavidad en la tierra que sirve para que en ella se suman las aguas. *Vorago.*

* ¶ **SUMILLER.** m. El jefe ó superior en varias oficinas y ministerios de palacio. Distínguese por los nombres de las mismas oficinas y ministerios. Es nombre introducido en Castilla por la casa de Borgoña. *Praefectus quidam in domo regiâ.* || — DE CORPS. La persona muy distinguida en palacio, á cuyo cargo estaba la asistencia al rey en su cuarto. *Summus praefectus cubiculi regii.* || — DE CORTINA. Eclesiástico destinado en palacio para asistir á los reyes, cuando iban á la capilla, correr la cortina del camon ó tribuna, bendecir la mesa real en ausencia del patriarca de las Indias, y otros actos. Es empleo honorífico introducido por la casa de Borgoña. *Minister aulicus, qui regi velum pandit aut reducit.* || — DE LA CAVA. Oficial de boca en palacio, á cuyo cargo está toda la plata perteneciente al oficio. Lleva la cuenta con los proveedores del vino, cuida del agua y de las fuentes de donde se trae, [y] sube las garrafas y la copa, recibiéndola de mano del gentilhombre de cámara fuera de la

puerta. *Pincerna, potui regio praefectus.* || — DE PANETERÍA. Empleado de palacio, á cuyo cargo está la ropa de la mesa y la plata del servicio de ella. Lleva la cuenta con los panaderos, y cuida de la compra del pan y del trigo. Tiene llave de la excusabaraja en que está encerrado el pan, [y] compra la sal, palillos, queso, mostaza y demas menudencias. Asiste á las horas de comer y cenar para llevar el taller, y subir el cubierto sin espada ni sombrero; recibe de rodillas el mantel; le obedecen los ayudas, mozos de oficio y panaderos, y con su asistencia se reparten las raciones. Algunos de estos oficios están hoy reformados ó en desuso. *Praefectus mensae regiae.*

SUMILLERÍA. f. La oficina del sumiller. *Officina praefecti potiùs vel mensae regiae.* || El ejercicio y cargo de sumiller. *Munus praefecti regii cubiculi, mensae.*

SUMINISTRACION. f. SUMINISTRO.

SUMINISTRADOR, RA. m. y f. El que suministra. *Subministrator.*

SUMINISTRAR. a. Proveer á otro de lo que necesita. *Subministrare.*

SUMINISTRO. m. La accion y efecto de suministrar. *Subministratio.*

* **SUMIR.** a. TOMAR. No tiene uso en nuestra lengua sino es hablando del sacrificio de la misa, que suele decirse, SUMIR el sángüis, por tomarle ó consumirle. *Sumere.* || r. Hundirse ó meterse debajo de la tierra ó del agua. Se usa tambien alguna vez como activo. *Mergi.* || Hundirse los carrillos por falta de la dentadura ú otras causas. *Deprimi, subsidere.* [|| met. Anegarse, sumergirse en la miseria, encenagarse en los vicios etc.]

* **SUMISAMENTE.** adv. m. Con sumision. *Submissè.* [|| En voz baja, con tono bajo. *Submissè.*]

* **SUMISION.** f. La accion y efecto de someterse. Se usa freeuentemente por rendimiento ú obsequiosa urbanidad con palabras ó acciones. *Submissio.* [|| El acto de bajar la voz. *Submissio.*] || for. Acto solemne por el cual uno se somete á otra jurisdiccion, renunciando su domicilio y fuero. *Subjectio, submissio.*

* **SUMISO, SA.** adj. Sujeto, rendido ó humillado á otro, especialmente cuando es por reverencia ó atencion. *Submissus.* [|| SUMISA VOCE. loc. lat. que se usa en castellano en igual sentido, equivaliendo á con voz baja.]

SUMISTA. m. El autor que escribe sumas de alguna ó algunas facultades. *Summae scriptor.* || El que solo ha aprendido por sumas la teología moral; moralista principiante, ó poco estudioso. *Leviter, perfunctoriè doctus.* || El que es práctico y diestro en contar ó hacer sumas. *Computator.*

SUMO, MA. adj. Lo mas alto y elevado. *Summus.* || Lo mayor ó mas sobresaliente en su línea. *Praeeminens, praestantissimus.* || Á LO SUMO. mod. adv. A lo mas, al mayor grado, número, cantidad, etc. á que puede llegar una persona ó cosa. *Ad summum, usquè.* || DE SUMO. mod. adv. ant. Entera y cabalmente.

SUMONTE. m. SOMONTE.

SUMÓSCAPO. m. *Arq.* La parte curva en que remata la columna por la parte superior. *Summus scapus.*

SÚMULAS. f. pl. Compendio ó sumario que contiene los principios elementales de la lógica. *Summulae logicae.*

SUMULISTA. m. El que estudia súmulas. *Qui summularum logicae studio operam dat.*

SUMULÍSTICO, CA. adj. ant. Lo que pertenece á las súmulas. *Ad summulas logicas pertinens.*

† **SUNCION.** f. La accion de consumir en la misa.

SUNCHO. m. *Náut.* El cerco de hierro que abraza la boca de la bomba donde entra la picola; los que se ponen en las vergas mayores por donde salen los botalones de las alas; los que aseguran el cepo del ancla etc. *Circulus ferreus quidam in antliâ navali.*

† **SUNO (DE).** mod. adv. ant. Lo mismo que DESUNO.

SUNTUARIO, RIA. adj. que se aplica á las leyes en que se pone modo y tasa en los gastos. *Sumptuarius.*

SUNTUOSAMENTE. adv. m. Con suntuosidad. *Sumptuosè.*

SUNTUOSIDAD. f. Costosa magnificencia, gasto y dispendio grande. *Luxus, magnificentia.*

† **SUNTUOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SUNTUOSAMENTE.

SUNTUOSÍSIMO, MA. adj. sup de SUNTUOSO. *Splendidissimus, magnificentissimus.*

SUNTUOSO, SA. adj. Magnífico, grande y costoso. *Sumptuosus.* || El hombre magnífico en su gasto y porte. *Splendidus, magnificus.*

† **SUO, SUA.** pron. pos. ant. SUYO, SUYA. *Suus, sua.*

† **SUOR.** m. ant. SUDOR.

SUPEDÁNEO. m. Especie de peana, estribo ó apoyo como el que suelen tener algunos crucifijos. *Suppedaneum.*

SUPEDITACION. f. El acto y efecto de supeditar. *Suppeditatio.*

* **SUPEDITAR.** a. Sujetar, oprimir alguna cosa con violencia. || met. AVASALLAR. Se usa tambien como recíproco. *Suppeditare.* [|| Dar, suministrar, sugerir; y así decimos: le SUPEDITÓ un buen medio para escapar. *Suppeditare.*]

SUPERABLE. adj. Lo que se puede superar ó vencer. *Superabilis.*

SUPERABUNDANCIA. f. Abundancia excesiva. *Ingens copia, abundantia nimia.* || DE SUPERABUNDANCIA. mod. adv. SUPERABUNDANTEMENTE.

* **SUPERABUNDANTE.** p. a. [de SUPERABUNDAR.] Lo que abunda con exceso. *Superabundans.*

SUPERABUNDANTEMENTE. adv. m. Con abundancia excesiva. *Abundè admodùm.*

† **SUPERABUNDANTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SUPERABUNDANTEMENTE. *Largissimè.*

SUPERABUNDANTÍSIMO, MA. adj. sup. de SUPERABUNDANTE. *Copiosissimus.*

SUPERABUNDAR. n. Abundar con exceso ó rebosar. *Superabundare.*

SUPERÁDITO, TA. adj. ant. Lo añadido á otra cosa.

* **SUPERANO.** m. [ant.] *Mús.* SOPRANO.

* **SUPERANTE.** p. a. [de SUPERAR] que le aplican los aritméticos al número que es excedido de la suma de sus partes alicuantas. *Superans.*

SUPERAR. a. Sobrepujar ó vencer. *Superare.*

SUPERÁVIT. m. Voz latina, que se usa sustantivada en nuestro castellano, y vale el residuo y sobra de alguna cosa. *Quod superfuit.*

SUPERBAMENTE. adv. m. Con lujo, con exceso. *Lautissimè.*

* **SUPERBIA.** f. ant. SOBERBIA. [*Superbia.*]

† **SUPERBIOSO, SA.** adj. ant. SOBERBIO.

† **SUPERBÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SUPERBAMENTE.

SUPERBÍSIMO, MA. adj. sup. de SUPERBO.

SUPERBO, BA. adj. ant. SOBERBIO.

† **SUPERCRECER.** a. poco us. SOBREPUJAR.

* **SUPERCHERÍA.** f. Engaño, dolo ó fraude. *Dolus, fraus.* [|| poco us. El dolo que da ventaja indebida á alguno de los combatientes.]

SUPERCHERO, RA. adj. La persona que usa de supercherías. *Dolosus.*

SUPEREMINENCIA. f. La elevacion, alteza, exaltacion ó eminente grado en que una persona ó cosa se halla constituída respecto de otra. *Magna celsitudo, eminentia superior.*

SUPEREMINENTE. adj. Lo que está muy elevado. *Supereminens.*

SUPEREROGACION. f. Accion ejecutada sobre ó ademas de los términos de la obligacion. *Supererogandi actio.*

† **SUPEREROGATORIO, RIA.** adj. Lo que es de supererogacion ó fuera de la obligacion.

SUPERFETACION. f. *Med.* La segunda preñez en la hembra, manteniéndose ó durando la primera. *Foetus super foetum additio, accessio.*

SUPERFICIAL. adj. Lo que pertenece á la superficie, ó está ó se queda en ella. *Superficialis.* || met. Lo aparente, sin solidez ni sustancia. *Species omninò vana.*

† **SUPERFICIALIDAD.** f. La calidad que constituye á una cosa superficial. || La instruccion superficial de una persona. || Cortedad, poco talento, cortos alcances.

SUPERFICIALÍSIMO, MA. adj. sup. de SUPERFICIAL. *Vanissimus, omnis substantiae privus.*

SUPERFICIALMENTE. adv. m. Ligeramente y por encima. *Perfunctoriè.*

SUPERFICIARIO, RIA. adj. for. SUPERFICIONARIO.

SUPERFICIE. f. *Mat.* Extension en que solo se consideran dos dimensiones, que son longitud y latitud, sin profundidad. *Superficies.*

SUPERFICIONARIO, RIA. adj. for. que se aplica al que tiene el uso de la superficie, ó usa de los frutos del fundo ajeno, pagando cierta pension anual al señor de él. *Alieni fundi solo fruens.*

SUPERFINO, NA. adj. Lo muy fino. *Eximius, praestantissimus.*

SUPERFLUAMENTE. adv. m. Excesivamente, con demasía ó superfluidad. *Superfluè.*

SUPERFLUIDAD. f. Demasía, exceso. *Superfluitas.* || Aquello que es superfluo. *Res supervacanea, superflua.*

SUPERFLUO, FLUA. adj. Lo que no es necesario, lo que está demas. *Superfluus.*

SUPERHUMERAL. m. Ornamento del sumo sacerdote de la ley antigua, compuesto de oro, y tejido con varios y preciosísimos colores, al cual llamaron ephod los hebreos. *Superhumerale, ephod ab hebraeis dictum.* || La banda de que se usa para tener la custodia, la patena y reliquias. *Superhumerale.*

SUPERINTENDENCIA. f. La suprema administracion en alguna línea. *Suprema administratio.* || El empleo, cargo y jurisdiccion del superintendente. *Praefectura, suprema administratio.*

† **SUPERINTENDENTA.** f. La mujer á cuyo cargo está la direccion ó cuidado de alguna cosa, y es superior á las demas que sirven en ella. || La mujer del superintendente.

* **SUPERINTENDENTE.** com. [m.] La persona á cuyo cargo está la direccion y cuidado de alguna cosa con superioridad á los demas que sirven en ella. *Supremus inspector, curator alicujus rei.* || m. Privativamente se llama la persona á cuyo car-

go está la recaudacion y distribucion de la hacienda pública. *Vectigalium curator supremus.*

* **SUPERIOR.** adj. Lo que está mas alto y en lugar preeminente á otra cosa. *Superior.* || met. Lo mas excelente y digno, respecto de otras cosas de ménos aprecio ó bondad. *Superior, eximius.* || Lo que excede á otras cosas en virtud, vigor ó prendas, y se particulariza entre ellas. *Superior, excellens.* || *Geogr.* Se aplica á algunos lugares ó tierras que están mas altas respecto de otras, como Alemania SUPERIOR etc. *Superior.* || *Astrol.* Dícese de los planetas, como Saturno y Júpiter, que están á mayor distancia del Sol que la Tierra. *Superiores planetae.* || [—RA.] m. y f. La persona que manda, gobierna ó domina á algunos súbditos, principalmente en las comunidades religiosas. *Praesul.*

* **SUPERIORATO.** m. El empleo [ó] dignidad de superior, especialmente en las comunidades. Tómase tambien por el tiempo que dura. *Praesulis munus aut tempus.*

SUPERIORIDAD. f. Preeminencia, excelencia ó exceso en alguna cosa respecto de otra. *Praestantia.*

SUPERIORMENTE. adv. m. Excelentemente, con modo singular ó excesivo. *Eximiè, apprimè, egregiè.*

SUPERLATIVAMENTE. adv. m. En grado superlativo. *Superlativo modo.*

† **SUPERLATIVAR.** a. *Gram.* Hacer superlativa una voz.

* **SUPERLATIVO, VA.** adj. Lo muy grande y excelente en su línea, ó lo que pertenece al superlativo. *Superlativus.* || *Gram.* El nombre cuyo significado pone á la cosa en grado y estima, ó muy alta ó muy baja; como malísimo, bonísimo etc. [Se emplea muchas veces como sustantivo masculino.] *Superlativus.* || EN GRADO SUPERLATIVO. mod. adv. met. y fam. En sumo grado, con exceso. *Superlativo gradu.*

* **SUPERNO, NA.** adj. [ant.] Supremo, ó lo que está mas alto. *Supernus.*

SUPERNUMERARIO, RIA. adj. Lo que está ó se pone sobre el número señalado y establecido. Se usa tambien como sustantivo. *Supernumerarius.* || En algunos empleos el sugeto nombrado para suplir por el propietario, ó sucederle en su plaza cuando vaque. *Supernumerarius.*

SUPERPARCIENTE. adj. *Arit.* Se dice de uno de los géneros de la proporcion; y es cuando el número mayor contiene en sí al menor una vez, y mas alguna parte del número; como una vez y dos tercios ó dos quintos. *Superpartiens.*

SUPERPARTICULAR. adj. *Arit.* SUPERPARCIENTE. *Superparticularis.*

* **SUPERSÓLIDO.** adj. PLANOSÓLIDO. [*Seria lo mejor suprimir este artículo, sobre todo habiendo omitido la Academia el otro á que se refiere.*]

† **SUPERSTICACION.** f. ant. SUPERSTICION.

SUPERSTICION. f. Culto que se da á quien no se debe, ó que se da con modo indebido. *Superstitio.*

SUPERSTICIOSAMENTE. adv. m. Con supersticion. *Superstitiosè.*

SUPERSTICIOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la supersticion ó la incluye, ó el que usa de ella. *Superstitiosus.*

† **SUPÉRSTITE.** adj. for. SOBREVIVIENTE. *Superstes.*

SUPERSUSTANCIAL. adj. que se aplica al pan eucarístico. *Supersubstantialis.*

SUPERVACÁNEO, NEA. adj. SUPERFLUO.

SUPERVENCION. f. for. La accion y efecto de sobrevenir nuevo derecho. *Superventus.*

SUPERVENIENCIA. f. La accion y efecto de supervenir. *Superventus.*

* **SUPERVENIENTE.** p. a. [de SUPERVENIR.] for. Lo que llega despues de otra cosa ó sobreviene. *Superveniens.*

* **SUPERVENIR.** n. [ant.] SOBREVENIR.

* **SUPERVIVENCIA.** f. La accion y efecto de sobrevivir. *Supervivere, superstitem esse.* || La gracia concedida á alguno para gozar una renta ó pension despues de haber fallecido el que la obtenia [obtiene]. *Muneris post mortem possidentis obeundi concessio.*

† **SUPINACION.** f. *Med.* El movimiento con que se vuelve la mano hácia arriba.

SUPINO, NA. adj. Lo que está boca arriba. *Supinus.* || Se aplica á la ignorancia que procede de negligencia en aprender ó inquirir lo que puede y debe saberse. *Supinus.* || — m. *Gram.* En algunas lenguas una de las partes de la conjugacion del verbo, que se emplea, cuando el verbo sirve de sustantivo y denota el término de otra accion. *Supinum.*

† **SÚPITAMENTE.** adv. m. ant. SÚBITAMENTE.

† **SUPITAÑO, ÑA.** adj. ant. SUBITÁNEO.

† **SÚPITO, TA.** adj. ant. SÚBITO. || SÚPITO QUE. conj. comp. ant. LUEGO QUE.

SUPLANTACION. f. La accion y efecto de suplantar. *Supplantandi actio.*

SUPLANTADOR, RA. m. y f. El que suplanta. *Supplantans.*

SUPLANTAR. a. Sustituir fraudulentamente en algun escrito voces ó cláusulas que alteren el sentido que ántes tenia. *Supplantare.* || fam. Ocupar con malas artes el lugar de otro, defraudándole del empleo ó favor que disfrutaba. *Supplantare.*

SUPLECION. f. ant. La accion y efecto de suplir.

SUPLEFALTAS. m. fam. El que suple con frecuencia las faltas ajenas. *Vicarius.*

SUPLEMENTO. m. La accion y efecto de suplir. *Supplementum.* || La parte que se agrega ó añade á algun todo, para perfeccionarle y suplir la falta que tenia. *Supplementum.* || *Gram.* El modo de suplir con el verbo auxiliar la falta de alguna parte de otro verbo; y así dicen: oracion de SUPLEMENTO ó por SUPLEMENTO. *Supplementum.*

* **SUPLENTE.** p. a. [de SUPLIR.] El que suple. *Supplens.*

SUPLETORIO, RIA. adj. Lo que suple la falta de otra cosa.

* **SÚPLICA.** f. La accion de suplicar, ó el ruego ó peticion que se hace á otro. *Supplicatio.* || El memorial ó escrito con que se suplica. *Libellus supplex.* [|| for. SUPLICACION, la apelacion de la sentencia etc.]

* **SUPLICACION.** f. SÚPLICA. || for. La apelacion de la sentencia de vista de los tribunales superiores, interpuesta ante ellos mismos. *Appellatio, provocatio.* || Cada uno de los cañutos delgados que se hacen de la masa de los barquillos, y se distinguen de estos en la estrechez de su forma. *Melliti panis bracteae circumvolutae.* [|| pl. ant. ROGATIVAS.] || Á SUPLICACION. mod. adv. A súplica, á ruego, á instancia. *Rogatu.*

SUPLICACIONERO. m. El que vende suplicaciones. *Bractearum panis melliti venditor.*

* **SUPLICANTE.** p. a. [de SUPLICAR.] El que suplica. *Supplicans.*

SUPLICAR. a. Rogar, pedir con humildad y sumision alguna cosa. *Supplicare.* || for. Apelar en segunda instancia del auto ó sentencia de vista dada por el tribunal superior y ante el mismo. *Appellare, provocare.*

SUPLICATORIA. f. Carta ú oficio que se pasa de un tribunal ó juez á otro de igual clase ó autoridad. *Litterae inter judices eâdem dignitate gaudentes.*

* **SUPLICIO.** m. Castigo ó pena que se da al delincuente por algun delito. [De ordinario se entiende por el ÚLTIMO SUPLICIO.] *Supplicium.* || met. El lugar donde el reo padece el castigo. *Locus supplicii.* || ÚLTIMO SUPLICIO. El de pena capital. *Poena capitis.*

SUPLIDOR, RA. m. y f. El que suple. *Supplens, vices gerens.*

† **SUPLIENDO.** m. fam. Suplemento, lo que suple por otra cosa.

SUPLIR. a. Cumplir ó integrar lo que falta en alguna cosa. *Supplere.* || Ponerse en lugar de alguno, para ejecutar lo que el otro habia de hacer. *Vices gerere.* || Disimular algun defecto á otro. *Sufferre, dissimulare.*

SUPONEDOR, RA. m. y f. El que supone alguna cosa que no es. *Suppositor.*

SUPONER. a. Dar por sentada y existente alguna cosa para pasar á otra. *Supponere.* || Fingir alguna cosa. *Fingere.* || n. Tener representacion ó autoridad en alguna república ó comunidad. *Valere, magnae existimationis, auctoritatis esse.*

SUPORTACION. f. ant. La accion y efecto de tolerar ó sobrellevar.

SUPORTAR. a. SOBRELLEVAR.

SUPOSICION. f. La accion y efecto de suponer. Tómase frecuentemente por lo que se supone ó da por sentado. *Suppositio.* || Autoridad, distincion, lustre y talentos. *Existimatio, auctoritas.* || Impostura ó falsedad. *Suppositio falsa, fictio.* || *Lóg.* La acepcion de un término en lugar de otro. *Suppositio.*

SUPOSITICIO, CIA. adj. FINGIDO ó supuesto.

* **SUPÓSITO.** m. ant. SUPUESTO. [|| — TA. adj. ant. Puesto ó colocado debajo de otra cosa. *Suppositus.*]

SUPOSITORIO. m. *Med.* CALA.

SUPRASPINA. f. *Anat.* Hoya alta de la escápula. *Scapulae cavum supernum.*

SUPREMA. f. El tribunal y consejo supremo de la Inquisicion. *Supremum Inquisitionis tribunal.*

* **SUPREMACÍA.** f. Superioridad ó grado supremo en cualquiera línea. [*Supremitas.*]

SUPREMAMENTE. adv. m. Últimamente, hasta el fin. *Usque ad finem.*

* **SUPREMIDAD.** f. ant. SUPREMACÍA. [*Supremitas.*]

SUPREMO, MA. adj. Lo mas alto, elevado ó último. *Supremus.*

SUPRESION. f. La accion y efecto de suprimir. *Suppressio.* || La obstruccion de las vias, que impide correr los líquidos. Dícese especialmente de la orina. *Obstructio.*

† **SUPRESITO, TA.** adj. ant. Lo que pertenece á la herencia.

SUPRESO, SA. p. p. irr. de SUPRIMIR.

SUPRIMIR. a. Detener, impedir ó estorbar el curso de alguna cosa. *Supprimere.* || Extinguir alguna plaza, empleo ó dignidad. *Supprimere, abolere.* || Omitir, pasar por alto algunas cláusulas de un escrito, leyéndolo, ó copiándolo. *Omittere, silere.*

SUPRIOR, RA. m. y f. El segundo prelado, destinado en algunas religiones para hacer las veces de prior. *A coenobii antistite secundus.* || En algunas comunidades religiosas el que ó la que suple por el prior ó priora haciendo sus funciones. *Coenobii antistes; antistita secunda.*

SUPRIORATO. m. El empleo de suprior ó supriora. *Secundi antistitis munus.*

* **SUPUESTO, TA.** p. p. irr. de SUPONER. || — m. *Filos.* La individualidad de la sustancia completa é incomunicable. *Suppositum.* || El objeto y materia que no se expresa en la proposicion; pero es aquello de que depende, ó en que consiste ó se funda la verdad de ella. *Suppositum.* [|| *Gram.* La persona ó cosa de que se afirma ó niega algo. || ant. Personaje, sugeto de representacion.] || — QUE. conj. comp. Puesto que, ó bien que. *Cùm, quandò.*

SUPURACION. f. La accion y efecto de supurar. *Suppuratio.*

* **SUPURANTE.** p. a. [de SUPURAR.] Lo que supura. *Suppurans.*

* **SUPURAR.** a. Gastar y consumir el humor ó líquidos de alguna materia por el calor ó por el fuego. *Suppurare.* || *Cir.* Disponer ó hacer llegar las materias en los tumores á estado de poderlas extraer ó de que se viertan y salgan por sí. *Suppurare.* || met. Disipar ó consumir en cualquier línea. *Suppurare.* [|| n. Echar pus ó materia un tumor, una herida etc.]

SUPURATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de supurar. *Suppurans.*

SUPURATORIO, RIA. adj. Lo que supura. *Suppurans.*

SUPUTACION. f. Cómputo ó cálculo. *Supputatio.*

SUPUTAR. a. Computar, calcular, contar por números. *Supputare.*

SUR. m. El mediodía, ó la parte del mundo que cae enfrente del setentrion. *Australis plaga.* || El viento que viene de la parte del mediodía. Es uno de los cuatro principales. *Auster.*

SURA. f. *Anat.* Uno de los huesos, que componen la pierna por la parte alta. Se une con ella por medio de una cabeza casi redonda, que no llega á la rodilla. *Sura.*

† **SURADA.** f. Collada de sures. || Viento fuerte de sur.

SURALES. adj. pl. *Anat.* Se dice de los vasos de la pantorrilla. *Surales.*

† **SURAZO.** m. Ventarron del sur.

SURCADOR, RA. m. y f. El que surca. *Sulcator.*

SURCAÑO. m. *p. Rioj.* LINDERO.

SURCAR. a. Hacer surcos en la tierra al ararla. *Sulcare.* || met. Hacer rayas en alguna cosa parecidas á los surcos que se hacen en la tierra. *Sulcare.* || Ir ó caminar por algun líquido ó flúido rompiéndole ó cortándole; como, SURCAR la nave el mar, y el ave el viento. *Sulcare, findere.*

SURCO. m. La línea honda que se forma en la tierra al ararla. *Sulcus.* || La señal ó línea que deja alguna cosa que pasa sobre otra. *Sulcus.* || La arruga en el rostro y en otras partes del cuerpo. *Sulcus, ruga.* || Á SURCO. mod. adv. Se dice de dos labores ó hazas que están lindantes ó solo surco por medio. *Conterminì agri.* || ECHARSE EN EL SURCO. fr. Echarse con la carga. *Oneri succumbere.*

SURCULADO, DA. adj. que se aplica á las plantas que no echan mas que un tallo. *Surculosus.*

SÚRCULO. m. La rama del árbol ó planta simple y sin division. *Surculus.*

SURCULOSO, SA. adj. SURCULADO.

* **SURGENTE.** p. a. [de SURGIR.] Lo que surge. *Portum appellens.*

SURGIDERO. m. El sitio ó paraje donde dan fondo las naves. *Portus, statio maritima.*

* **SURGIDOR, RA.** m. y f. El que surge. *Qui ad terram appellit* [|| — m. ant. SURGIDERO.]

* **SURGIENTE.** p. a. [de SURGIR.] ant. Lo que surge.

* ¶ **SURGIR.** a. ant. LEVANTAR. Usóse tambien como recíproco. || SURTIR, hablando del agua que sale hácia arriba con violencia. *Salire.* [|| Suscitarse, originarse; como: SURGE de aquí otra dificultad.] || n. *Náut.* Dar fondo la nave. [Uno de nuestros mas recomendables escritores lo usó equivocadamente por hacerse á la vela.] *Navem anchoras jacere.* [|| *Náut.* Flotar una embarcacion despues de haber estado varada.]

SURQUILLO. m. d. de SURCO.

SURTIDA. f. Paso ó puerta pequeña que se hace en las fortificaciones por debajo del terraplen al foso, para comunicarse con la plaza sin riesgo del fuego de los enemigos. *Exitus occultus.* || La salida oculta que hacen los sitiados contra los sitiadores. *Eruptio in hostes.* || met. La puerta falsa ó parte por donde se sale secretamente. *Occultus exitus.*

SURTIDERO. m. BUZON, por el conducto etc.

* **SURTIDO.** m. SURTIMIENTO, en el sentido de prevencion. || La accion y efecto de surtir; y así se dice: ha llegado un SURTIDO de paños, de lienzos etc.; [en cuyo caso siempre se entiende que hay una gran variedad del mismo género, para poder escoger]. *Copia, provisio.* || DE SURTIDO. mod. adv. De uso, de gasto comun. *Ex usu.* [|| LIBROS DE SURTIDO. V. FONDO.]

SURTIDOR, RA. m. y f. El que surte ó provee. *Ministrator, suppeditans.* || — m. Chorro de agua que salta, regularmente hácia arriba. *Aqua saliens.*

SURTIMIENTO. m. La accion y efecto de surtir. *Provisio, copia.* || La prevencion de alguna cosa hecha para surtir. *Apparatus.*

* **SURTIR.** a. Proveer, ó dar [Proveer de] alguna cosa que se necesitaba. Se usa tambien como recíproco. *Necessaria praebere, ministrare.* [|| PRODUCIR; y por esto decimos: sus instancias no SURTIERON ningun efecto.] || n. ant. Rebotar, resaltar alguna cosa de la parte donde hirió primero. || Saltar el agua ó salir con violencia, especialmente hácia arriba. *Salire.*

† **SURTO, TA.** p. p. irr. de SURGIR. FONDEADO.

* **SUS.** prep. ant. ARRIBA. || Género de interjeccion [de que se usaba] para alentar, provocar ó mover á otro á ejecutar alguna cosa prontamente ó con vigor. *Ejà, heus.* || — DE GAITA. met. y fam. Cualquiera cosa aérea ó sin sustancia. *Floccus, nihilum.*

† **SUSANGA.** f. ant. Saneamiento, lo que se da en seguridad.

SUSANO, NA. adj. ant. Lo que está á la parte superior ó de arriba.

† **SUSCEPCION.** f. El acto de recibir los órdenes sagrados.

† **SUSCEPTIBILIDAD.** f. Lo usan algunos por nimia delicadeza, la calidad del pelilloso ó quisquilloso; pero sin estar apoyados en buenas autoridades.

SUSCEPTIBLE. adj. Lo que es capaz de recibir. *Accipere valens.*

SUSCEPTIVO, VA. adj. SUSCEPTIBLE.

* **SUSCITACION.** f. ant. La accion y efecto de suscitar. [*Suscitatio.*]

SUSCITAR. a. Mover la primera vez, ó remover alguna especie ó cuestion. *Suscitare.* || met. Resucitar, ó porque es dar movimiento al que no lo tenia, ó por la figura aféresis, quitado el RE. *Suscitare.*

SUSCRIBIR. a. Firmar al pié ó fin de algun escrito. *Subscribere.* || Convenir con el dictámen de otro, acceder á él. *Alterius sententiae adhaerere.* || r. Obligarse á contribuir con una cantidad determinada ó anticipar su pago, para tener derecho á las ganancias de alguna empresa, ó recoger á ménos precio una obra literaria, para que se hace la suscripcion. *Pignore soluto subscribere.*

† **SUSCRICION.** f. SUSCRIPCION.

SUSCRIPCION. f. El acto y efecto de suscribir, ó suscribirse. *Subscriptio.*

SUSCRIPTOR, RA. m. y f. El que suscribe. *Subscriptor.*

* **SUSCRITO, TA.** p. p. [irr.] de SUSCRIBIR.

† **SUSCRITOR, RA.** m. y f. Mas usado que SUSCRIPTOR, RA.

* **SUSERO, RA.** adj. ant. Lo que está á la parte superior ó de arriba. [*Superior.*]

† **SUSIDIO.** m. *p. Am. M.* Sobresalto, inquietud, desasosiego.

* **SUSO.** adv. l. [ant.] ARRIBA. || DE SUSO. mod. adv. ant. DE ARRIBA.

† **SUSODECHO, CHA.** adj. ant. SUSODICHO.

SUSODICHO, CHA. adj. SOBREDICHO ó dicho anteriormente.

SUSPECCION. f. ant. SOSPECHA.

SUSPECTO, TA. adj. ant. SOSPECHOSO.

† **SUSPECHA.** f. y **SUSPECHO.** m. ant. SOSPECHA.

† **SUSPECHOSO, SA.** adj. ant. SOSPECHOSO.

SUSPENDEDOR, RA. m. y f. El que suspende. *Suspendens.*

* **SUSPENDER.** a. Levantar, colgar ó detener alguna cosa en alto ó en el aire. *Suspendere.* || Detener ó parar por algun tiempo, ó hacer pausa. *Suspendere, differre.* || Causar admiracion. *Admiratione afficere.* [|| Privar temporalmente á alguno del ejercicio y sueldo de su empleo ó ministerio, ó solo del ejercicio. || SUSPENDERSE EL CABALLO. fr. V. CABALLO.]

SUSPENDIMIENTO. m. ant SUSPENSION.

¶ **SUSPENSION.** f. Detencion ó parada. *Detentio.* || Duda ó detencion en algun movimiento del ánimo. *Suspensio animi.* || ADMIRACION. *Admiratio.* || Censura eclesiástica ó pena política, que en todo ó en parte priva del uso del oficio ó beneficio, ó de sus goces y emolumentos. *Suspensio.* || *Mús.* La detencion de la voz en algun punto mas de lo que le corresponde por su intervalo. *Detentio cantùs.* || *Retór.* Figura que se comete, cuando el orador dilata artificiosamente, haciéndose á sí mismo varias preguntas, la decision verdadera de la cuestion. || — DE ARMAS. *Mil.* La cesacion de hostilidades por algun tiempo. *Induciae.*

SUSPENSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó fuerza de suspender. *Quod vim habet suspendendi.*

SUSPENSO, SA. p. p. irr. de SUSPENDER.

* **SUSPENSORIO, RIA.** adj. Lo que sirve para suspender. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina [por una especie de braguero]. *Quod suspendendo deservit.*

* **SUSPICACIA.** f. El hábito ó propension [La propension] á sospechar ó desconfiar. *In suspiciones proclivitas.*

SUSPICACÍSIMO, MA. adj. sup. de SUSPICAZ. *Valdè suspicax.*

SUSPICAZ. adj. que se aplica al que es propenso á formar sospechas ó tener desconfianza. *Suspicax.*

SUSPICAZMENTE. adv. m. De un modo suspicaz. *Suspiciosè.*

SUSPICION. f. ant. SOSPECHA.

* **SUSPIRAR.** a. [n.] Dar suspiros. *Suspirare.* || Desear con ansia alguna cosa. *Suspirare, anhelare.*

SUSPIRICO, LLO, TO. m. d. de SUSPIRO.

SUSPIRO. m. El aliento que se arroja ó saca del pecho con algun ímpetu ó sonido en demostracion de pena, ansia ó deseo. *Suspirium.* || Especie de dulce que se hace del azúcar alfeñicado. *Edulium quoddam ex saccharo.* || *p. And.* TRINITARIA, flor



|| El pito pequeño de vidrio, del que sale un silbido agudo y penetrante. *Fistula vitrea acutissimè sonans.* || EL ÚLTIMO SUSPIRO. fam. El fin y remate de cualquiera cosa. *Ultimum, postremum rei.*

SUSPIROSO, SA. adj. El que suspira con dificultad. *Anhelans.*

SUSTANCIA. f. Cualquier cosa con que otra se aumenta y nutre, y sin la cual se acaba. *Substantia, alimentum, nutrimentum.* || Jugo que se extrae de las cosas sustanciosas. *Substantia, succus ex decoctis carnibus expressus.* || Ser, esencia, naturaleza de las cosas. *Substantia.* || La hacienda, caudal y bienes. *Substantia, res familiaris.* || El valor y estimacion que tienen las cosas, por el cual deben ser graduadas; como hombre ó negocio de SUSTANCIA. *Substantia, pretium.* || El jugo vigoroso de los alimentos, que nutre y satisface. *Substantia, vigor.* || *Filos.* La entidad ó esencia que subsiste ó existe por sí. *Substantia.* || EN SUSTANCIA. mod adv. Sumariamente, en compendio ó extracto. *Summatim.* || — — mod. adv. *Med.* Dícese de los simples que se dan en los medicamentos en su ser natural y con todas sus partes; á diferencia de los que se suministran en infusion, extracto ó cocimiento. || TODO LO CONVIERTE EN SUSTANCIA. loc. met. y fam. que se aplica al que todo lo interpreta á su favor.

SUSTANCIAL. adj. Lo que pertenece á la sustancia, es propio de ella ó la incluye. *Substantialis.* || adj. SUSTANCIOSO.

SUSTANCIALMENTE. adv. m. En sustancia. *Per summa capita.*

SUSTANCIAR. a. Compendiar alguna cosa ó hacer extracto ó epílogo de ella, separando ú omitiendo lo ménos principal. *Aliquid summatim referre, per summa capita compilare.* || Comprobar ó averiguar enteramente la verdad ó realidad de alguna cosa. *Comprobare, rei summum penitùs explorare.* || for. Formar el proceso ó la causa hasta ponerla en estado de sentencia. *Causam promovere, acta formare.*

SUSTANCIOSO, SA. adj. Lo que tiene sustancia. *Nutrimento abundans.*

SUSTANTIVADAMENTE. adv. m. De un modo sustantivo. *Substantivi more.*

SUSTANTIVAMENTE. adv. m. SUSTANTIVADAMENTE.

SUSTANTIVAR. a. Usar como nombre sustantivo lo que en la realidad no lo es. *Substantivum reddere, fingere.*

SUSTANTIVO, VA. adj. Lo que pertenece al nombre ó verbo sustantivo. *Substantivus.* || — m. El nombre que significa alguna persona, cosa ó propiedad considerada en abstracto. *Substantivus.*

† **SUSTEN.** m. ant. SOSTEN.

† **SUSTENEDOR, RA.** m. y f. ant. SOSTENEDOR, RA.

† **SUSTENER.** a. ant. SOSTENER.

* **SUSTENIDO, DA.** adj. [ant. SOSTENIDO.] || *Mús.* [Se dice de] la tecla ó cuerda que levanta la voz un semitono menor sobre voz inmediata Se usa como sustantivo en la terminacion masculina por la nota que lo indica. [Ahora se dice SOSTENIDO.] *Modus musicus per semitonum vocem elevans.* || — m. Movimiento de la danza española, que se hace levantando el cuerpo sobre las puntas de los piés, breve ó largo, como lo pide el compas *Extremis pedibus nisus.*

SUSTENTABLE. adj. Lo que se puede sustentar ó defender con razones. *Quod defendi potest.*

SUSTENTACION. f. El acto ú accion de sustentar. *Sustinendi actio; alendi actio; defensio.*

SUSTENTÁCULO. m. Estribo que sostiene alguna cosa. *Sustentaculum.* || met. Lo que sirve de apoyo á alguna cosa ó la sostiene. *Sustentaculum.*

SUSTENTADOR, RA. m. y f. El que sustenta. *Sustentans.*

SUSTENTAMIENTO. m. ant. SUSTENTO. || La accion y efecto de SUSTENTAR.

SUSTENTANTE. p. a. [de SUSTENTAR.] El que sustenta. *Sustentans.* || m. El que defiende conclusiones ó acto público en alguna facultad. *Thesium propugnator.*

* **SUSTENTAR.** a. Sostener ó mantener algun peso. *Sustinere.* || ALIMENTAR. || Defender lo que se dice, hace, propone ó afirma. *Propugnare, sustinere.* [|| r. ant. Mantenerse, conservar la posicion ó puesto que se ocupa.]

SUSTENTO. m. Alimento, comida, mantenimiento. *Alimentum, cibus.* || Lo que sirve para el mantenimiento ó conservacion de alguna cosa. *Alimentum, esca.*

SUSTILLO. m. d. de SUSTO.

† **SUSTINEMIENTO.** m. ant. Sustento, alimento.

SUSTITUCION. f. La accion y efecto de subrogar alguna persona ó cosa en lugar de otra. *Substitutio.* || — EJEMPLAR. for. El nombramiento de heredero para suceder en los bienes del furioso ó mentecato, que por este defecto no puede hacer testamento. *Substitutio exemplaris.* || — PUPILAR. El nombramiento de heredero para que suceda en los bienes del pupilo que, por no haber llegado á la edad de la pubertad, no puede hacer testamento. *Substitutio pupillaris.* || — VULGAR. El nombramiento de segundo, tercero ó mas herederos, que se subroguen por su órden en lugar del primero instituido, cuando este falta. *Substitutio vulgaris.*

SUSTITUIDOR, RA. m. y f. El que sustituye. *Substituens.*

* **SUSTITUIR.** a. Poner una persona ó cosa en lugar de otra. *Substituere.* [|| Servir algun destino en calidad de sustituto; como: SUSTITUÍA la cátedra. || for. Nombrar á uno heredero despues ó á falta de otro.]

SUSTITUTO, TA. p. p. irr. de SUSTITUIR. || m. y f. El que hace las veces de otro en algun empleo ó comision. *Vicarius.*

* **SUSTO.** m. Alteracion, inquietud ó sobresalto del ánimo, motivado de algun objeto ó accidente repentino que causa miedo ó pavor. *Pavor, consternatio.* [|| pl. *p. Am. M.* VALDELLIS, en su segunda acepcion.]

SUSTRACCION. f. La accion y efecto de SUSTRAER y SUSTRAERSE. *Subtrahendi actio.*

† **SUSTRAENDO.** m. *Arit.* El número menor que se resta de otro mayor.

SUSTRAER. a. Apartar, separar, extraer. *Subtrahere, subtrahi.* || r. Separarse de lo que se tenia proyectado. *Rem, negotium omittere.* || Apartarse ó separarse de alguna cosa. *Se subtrahere.* || *Arit.* RESTAR.

SUSURRACION. f. Murmuracion secreta. *Susurratio*

SUSURRADOR, RA. m. y f. El que susurra. *Susurrans.*

* **SUSURRANTE.** p. a. [de SUSURRAR.] Lo que susurra. *Susurrans.*

SUSURRAR. n. Hablar quedo, pero con algun ruido. *Susurrare.* || Empezarse á decir ó divulgar alguna cosa secreta ó que no se sabia. Se usa tambien como verbo recíproco. *Insusurrari* || met. Moverse con cualquier ruido suave y remiso el aire, el arroyo etc. *Susurrare.*

SUSURRO. m. El ruido suave y remiso que resulta de hablar quedo. *Susurrus.* || met. El ruido suave que naturalmente hacen algunas cosas. *Susurrus, levis sonus.*

SUSURRON, NA. adj. El que acostumbra murmurar secretamente ó á escondidas de otros. Se usa tambien como sustantivo. *Susurrare solitus, susurro.*

† **SUTELEZAR.** a. y n. ant. SUTILIZAR.

* ¶ **SUTIL.** adj. Delgado, delicado, tenue. *Subtilis.* || Agudo, perspicaz, ingenioso. *Subtilis, acutus.* || Se aplicaba en la marina de la edad média á la tercera y última clase de las galeras. La primera era la galera gruesa, la segunda la bastarda, y la tercera la SUTIL. *Navis longa velocior.* || Se aplica á las fuerzas navales que constan de buques pequeños. [|| m. *p. Am. M.* SUTIL, árbol y fruto.]

SUTILEZA. f. Delgadeza, tenuidad. *Subtilitas.* || El pensamiento ó dicho mas agudo que sólido; y así decimos: las SUTILEZAS de los peripatéticos. *Argutiae.* || met. La perspicacia de ingenio ó agudeza. Aplícase tambien al instinto de los animales. *Subtilitas, acumen.* || *Teol.* Uno de los cuatro dotes del cuerpo glorioso, que consiste en poderse penetrar por cualquier cuerpo. *Subtilitas.* || — DE MANOS. La habilidad para hacer con expedicion y primor alguna cosa rara. *Dexteritas.* || — — La ligereza y habilidad del ladron ratero. *Agilitas.*

SUTILIDAD f. SUTILEZA.

† **SUTILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SUTILMENTE.

SUTILÍSIMO, MA. adj. sup. de SUTIL. *Accutissimus, valdè subtilis.*

SUTILIZADOR, RA. m. y f. El que sutiliza. *Attenuans, acuens.*

* **SUTILIZAR.** a. Adelgazar, atenuar. *Tenuem, subtilem reddere.* || [met.] Limar, pulir y perfeccionar otras [las] cosas no materiales. *Acuere.* || Discurrir ingeniosamente ó con profundidad *Acutè meditari, perpendere, loqui.* [|| n. Usar de sutilezas, ó ser amigo de buscarlas.]

SUTILMENTE. adv. m. Con sutileza. *Subtiliter.* || Aguda y perspicazmente. *Subtiliter, acutè.*

SUTORIO, RIA. adj. que se aplica al arte de hacer zapatos, ó á lo que pertenece á este oficio. *Sutorius.*

* **SUTURA.** f. COSTURA. Tiene uso en la anatomía, y vale la conexion de dos huesos como si estuviesen cosidos. [|| *Bot* F. punto en que se juntan las ventallas de la cáscara de un fruto]

SUVERSION. f. La accion y efecto de suvertir. *Subversio.*

SUVERSIVO, VA. adj. Lo que es capaz de suvertir. *Subvertendi capax.*

* **SUVERTIR.** a. SUBVERTIR, [*que falta en la nona edicion de la Academia*].

† **SUVO.** pers. ant. de ESTAR. ESTUVO.

* **SUYO, YA.** pron. pos. de la terc. pers. que significa lo que le es propio ó pertenece. *Suus.* || Usado como sustantivo en la terminacion femenina, vale lo mismo que intencion ó voluntad determinada del sugeto de quien se habla; y así se dice: salirse con la SUYA, ó llevar la SUYA adelante. *Votum, sententia, animus.* [|| HACER DE LAS SUYAS. fr. met. fam. Hacer alguno lo que es de su costumbre ó de su natural. || HACER LA SUYA. fr. met. HACER SU NEGOCIO. V. NEGOCIO.] || SALIRSE CON LA SUYA. fr. met. Lograr su intento á pesar de contradicciones y dificultades. *Praevalere.* || SUYOS. Usado en plural y como sustantivo, significa las personas propias y unidas á otras por parentesco, amistad, servidumbre etc. *Consanguinei, propinqui.* || DE SUYO. mod. adv. Naturalmente, propiamente ó sin valerse de ajena industria. *Suaptè.* || LO SUYO Y LO AJENO. mod. adv. con que se explica que alguno es gran hablador, gastador ó muy codicioso. *Nil illi sanctum est, omnia licent.*

† **SUZUELO, LA.** adj. d. ant. de SUCIO.

T.

* T. Vigésimasegunda letra de nuestro alfabeto, y décimaséptima [décimaoctava] de las consonantes. Es de las consonantes mudas y linguales, porque se pronuncia separando la lengua de los dientes altos con presteza y mayor espíritu que para la D, con la que tiene mucha conformidad y semejanza. Conserva su voz con todas las vocales puras, como en TABACO, TEMOR, TINO, TOMAR, TUNO; y con interposicion de la R sola, como en TRASTO, TREMENDO, TRIPA, TROTAR, TRUCO. [|| En algunas escrituras y manuscritos antiguos es letra numeral, y vale mil.]

TA

TA. interj. con que se advierte á alguno no prosiga lo que ha empezado, y se le avisa se libre de algun riesgo que le amenaza prontamente. *Heus tu, siste vel cave.* || TA, TA. interj. con que denotamos venir repentinamente en conocimiento de alguna cosa. *Ohè, benè vel jàm.*

* TABA. f. Huesecillo que tiene el animal en el juego de la pierna. *Talus, astragalus.* || En el juego de la TABA uno de los cuatro lados de ella, opuesto á la chuca. *Tali latus convexum.* || Juego que usa la gente vulgar, tirándola por alto al suelo, hasta que quede en pié. Por la parte cóncava, que forma una S al modo de aquella con que se notan los párrafos, y se llama carne, gana el que la tira; y por la otra, que se llama culo, pierde. *Tali ludus.* [|| fam. *p. Méj.* CHARLA. || DAR TABA Á ALGUNO. fr. fam. *p. Méj.* Tener conversacion tirada con alguno.] || MENEAR LAS TABAS fr. fam. Andar con mucha prisa y diligencia. *Talos agitare, celeritate uti.* || TOMAR LA TABA. fr. met. fam. Empezar á hablar con prisa despues que otro lo deja. *Sermonem arripere.*

TABACAZO. m. aum. de TABACO.

* ¶ TABACO. m. Planta de Indias, que echa un tallo como de cinco ó seis piés de altura, del grueso de un dedo, redondo y felpudo y lleno de una carne blanca. Las hojas son de un verde bajo, grandes, nerviosas, puntiagudas y pegajosas al tacto. Toda la planta tiene un olor subido y fuerte. De las hojas secas y molidas hacen un menudo polvo, que se llama tambien TABACO, y se usa para tomarlo por las narices. *Tabacum.* || *provin.* Roya por enfermedad de las plantas. [|| *p. Cub.* PURO, el cigarro de solo TABACO. Llámanse tambien TABACOS los cigarrillos puros que usan las señoras en la América meridional.] || — DE BARRO. El tabaco aderezado con cascos de barros finos olorosos. *Tabacum odoriferis testis praeparatum.* || — DE HOJA. El que despues de aderezado en hoja, se toma por la boca, chupando el humo que expele, quemándole en pipas, ó en cigarros de papel, ó formados de la misma hoja. *Tabaci folium ad fumum sugendum dispositum.* || — DE HUMO. TABACO DE HOJA. || — DE PALILLOS. El tabaco formado en polvo de los tallos y venas gruesas de la planta, por lo que es casi blanco y de ménos eficacia; y así suelen aderezarle con algun olor extraño, aunque ya tiene poco uso. *Tabacum ex scapis.* || — DE POLVO. El que está molido ó rallado, para poderle sorber por las narices. *Tabacum pulveratum naso excipiendum.* || — DE SOMONTE ó SUMONTE. TABACO HABANO. || — GROSO. Masilla que hacen del tabaco con aguas de olores, de que se forman unos como granos de mostaza. Tambien le hacen de las venas de las hojas molidas, y de ambos se usa como de polvo. *Tabacum odoribus conditum* || — HABANO. El tabaco sin lavar y sin otro aderezo alguno, á distincion del fabricado en Sevilla y otras partes. *Tabacum naturale.* || — RAPÉ. RAPÉ. || Á MAL DAR TOMAR TABACO. fr. que aconseja que en los trabajos que no se pueden evitar, se busquen medios decentes que los hagan tolerables. *Curas vel mala aliquo levamine vel laxamento temperare.* || TOMAR TABACO. fr. Usar de él por las narices en polvo, y por la boca en humo, [aunque rara vez se emplea para lo segundo]. *Tabaci pulverem naribus excipere, vel illius fumum ore afflare.*

TABACOSO, SA. adj. fam. El que toma mucho tabaco de polvo, y lo que está manchado con él. *Nimis tabaci pulvere utens, conspersus.*

† TABACHIN. m. Arbusto de la tierra caliente de la república mejicana, de follaje pomposo y muy verde, que echa unas flores grandes, de colores vivos y hermosos.

† TABAHÍA. f. ant. CESTA Ó ARCA.

TABALADA. f. fam. TABANAZO. || El golpe fuerte que se da cayendo ó sentándose violentamente en el suelo. *In terram praeceps lapsus.*

TABALARIO. m. fam. TAFANARIO.

* TABALEAR. a. Menear ó mecer alguna cosa á una parte y otra. [Se emplea á veces como verbo recíproco.] Tómase frecuentemente por hacer son con los dedos sobre alguna tabla ó mesa; y así se usa como verbo neutro. *Hinc indè movere; digitis crepitare.*

† TABALEO. m. El acto y efecto de tabalear ó tabalearse.

TABANAZO. m. fam. Golpe ó bofeton que se da con la mano. *Colaphus, alapa.*

TABANCO. m. El puesto ó tienda que se pone en las calles, donde venden de comer para los pobres y gente de servicio y tráfago. *Vulgaris caupona vel popina.*

TÁBANO. m. Especie de moscon de color pardo. Tiene un aguijon muy agudo con que pica á los borricos y otros animales. *Tabanus, asilus.*

† TABANQUE. m. La rueda de madera que mueven con el pié los alfareros, para hacer andar la otra en que forman las piezas.

TABAOLA. f. Ruido ó bulla de voces descompasadas, en que hablan todos sin órden ni tiempo, causando grande confusion. *Vociferantium confusio, multitudinis strepitus.* || BATAHOLA.

TABAQUE. m. Cestillo ó canastillo pequeño hecho de mimbres, que regularmente sirve para traer su labor las mujeres y tenerla á la mano. *Fiscella.* || Clavo poco mayor que la tachuela, y menor que el clavo de media chilla. *Parvulus clavus.*

TABAQUERA. f. Género de caja de la hechura de un pomito, con su cuello arriba, en cuya extremidad tiene unos agujeros por donde se sorbe el tabaco; y tambien se llama así la cajilla de la pipa en que se quema el de hoja para tomarlo. *Ad tabaci fumum excipiendum capsula.* || — DE HUMO. PIPA para tabaco de hoja.

TABAQUERÍA. f. El puesto donde se vende el tabaco. *Tabaci taberna.*

* TABAQUERO. m. El que vende el tabaco en el sitio que para ello está destinado. *Tabaci venditor vel monopola.* [|| *p. Cub.* El que envuelve las tripas en la capa del cigarro puro.]

TABAQUILLO. m. d. de TABAQUE.

TABAQUISTA. com. El que se precia de entender la calidad y bondad del tabaco, ó toma mucho. *Tabaci avidus vel ejus qualitatis sagax.*

* TABARDETE. m. [poco us.] TABARDILLO.

* TABARDILLO. m. Enfermedad peligrosa que consiste en una fiebre maligna, que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y á veces granillos de diferentes colores, como morados, cetrinos etc.; [por lo que se le suele dar el nombre de TABARDILLO PINTADO]. *Morbus vel febris tabifica.*

TABARDO. m. Casacon ancho y largo, de buriel ó paño tosco, con las mangas bobas, que traen los labradores y otras personas para abrigarse y defenderse de los temporales. *Sagum amplum manicatum.*

† TABARRERA. f. fam. Manía, locura, extravagancia.

* TÁBEGA. f. Embarcacion mas pequeña que el jabeque, pero semejante á él, y que regularmente sirve ó se emplea en la pesca. [*Esta embarcacion se llama* jábega, *segun el* Diccionario marítimo.] *Navis genus.*

TABELION. m. ant. ESCRIBANO.

TABELLAR. a. ant. En el obraje de paños y otros tejidos de lana, doblarlos y plegarlos, dejando sueltas las orillas por las extremidades, á fin de que el comprador pueda registrarlos bien.

* TABERNA. f. La tienda ó casa pública donde se vende el vino por menor. *Taberna vinaria.* [|| *p. Cub.* VENTA en los caminos.] || TABERNA SIN GENTE POCO VENDE. ref. que explica que la soledad y retiro no es [son] á propósito para buscar la granjería ó utilidad. *Venditor sinè emptore perit.* || YA QUE NO BEBO EN LA TABERNA, HUÉLGOME EN ELLA. ref. con que se nota que aunque algunos no ejecutan lo que otros, se divierten viéndolo hacer, como en el juego, en el baile etc. *Abstemius cum sim, potatoribus tamèn delector.*

† TABERNACLE. m. ant. TABERNÁCULO.

TABERNÁCULO. m. El lugar donde estaba colocada el arca del Testamento entre los judíos, así cuando habitaban en las tiendas, como despues que fué trasladada al templo. *Tabernaculum.* || El sagrario ó lugar en que está guardado y colocado el cuerpo de nuestro señor Jesucristo en los altares, y que regularmente está hecho en forma de capilla. *Sacrarium, sacrum tabernaculum.* || En la Sagrada Escritura se toma por la habitacion, vivienda ó tienda. *Tabernaculum.* || FIESTA DE LOS TABERNÁCULOS. Solemnidad que celebran los hebreos en memoria de haber habitado sus mayores en el desierto debajo de tiendas ántes de entrar en la tierra de Canaam. *Scenopegia.*

* TABERNARIO, RIA. adj. Lo que es propio de taberna. [|| met. Bajo, humilde. *Tabernarius.*]

TABERNERA. f. La mujer del tabernero, ó la que vende vino. *Cauponis uxor.*

TABERNERÍA. f. El oficio ó trato de tabernero. *Cauponia ars.* || ant. TABERNA.

TABERNERO. m. El que vende el vino en las tabernas. *Caupo, vini venditor.* || ant. El que frecuenta las tabernas.

TABERNILLA. f. d. de TABERNA.

TABÍ. m. Cierto género de tela antigua, como tafetan grueso prensado, cuyas labores sobresalian haciendo aguas y ondas. *Tela serica undulata, sic dicta.*

TABICA. f. *Arq.* La tablilla con que se cubre por fuera el agujero que queda entre viga y viga de las que se ponen sobre el arquitrabe. *Metopa.* || *Arq.* El hueco que queda sobre una pared entre madero y madero de los que sientan en ella horizontalmente, para formar el techo. *Metopa.*

TABICAR. a. Cerrar con tabique alguna cosa, como puerta, ventana etc. *Cratitio pariete claudere.* || met. Cerrar ó tapar una cosa que debia estar abierta ó tener curso; como, TABICARSE las narices etc. *Obturare.*

TABICON. m. El tabique grueso. *Cratitius paries crassior.*

TÁBIDO, DA. adj. *Med.* Podrido ó corrompido. *Tabidus.* || *Med.* El que por alguna enfermedad de consuncion está sumamente seco y extenuado. *Tabidus.*

† **TABINETE.** m. Tela de algodon y seda, de que se hace mucho uso para zapatos de mujer.

TABIQUE. m. Pared delgada que se hace de cascotes, ladrillos ó adobes, puestos de canto, trabados con yeso. Comunmente sirve para la division de los cuartos ó aposentos de las casas. *Cratitius, tenuis paries.*

† **TABITEÑA.** f. *provin.* Caramillo ó zampoña que hacen los muchachos de las cañas del trigo.

* **TABLA.** f. Pieza delgada de madera que resulta aserrando un trozo de ella en direcciones paralelas, y sirve para hacer puertas, mesas y otras obras de carpintería. *Tabula.* || En la sastrería se suele llamar el espacio que queda sin plegar en varios géneros de vestidos, como basquiñas etc., donde empiezan los pliegues á los lados. *Area in vestibus.* || En los tribunales, la mesa á que se sientan para despachar los ministros que lo componen; por lo que se llaman ministros de la TABLA, y el conjunto de ministros de esta clase TABLA del consejo. *Senatoria mensa.* || MESA, mueble. || ARANCEL. || La caja ó asiento del banquero; como la TABLA que hay [habia] en Valencia y en otras partes. *Abacus, telonium.* || TABLILLA en las mesas de trucos etc. || El índice que se pone en los libros, regularmente por órden alfabético, para que con mayor facilidad se busquen y hallen las materias ó puntos que contienen. *Index, elenchus.* || Lista ó catálogo de algunas cosas puestas por órden sucesivo; como TABLA de sermones etc. *Syllabus, tabula.* || Pintura hecha en tabla ó en piedra. *Tabula picta.* || La parte mas ancha y carnosa de algunos miembros del cuerpo, como TABLA del muslo, del pecho etc. *Tabula, pars amplior in membris.* || En las huertas, el tablar ó era pequeña que forman para el criadero de las plantas. *Area hortensis.* || La casa donde se registran las mercaderías que causan derechos en los puertos secos. *Telonium.* || Parte pequeña del navío ú otra embarcacion derrotada; y así se dice: escaparse en una TABLA. *Naufraga tabula.* || En la carnicería, la mesa en que tienen la carne para pesarla y venderla. *Macellum.* || *Persp.* Superficie que se pone trasparente, y colocada á cierta distancia entre la vista y el objeto. *Tabula vel planum opticum.* || ant. MAPA. || pl. El tablado donde salen á representar los comediantes. *Proscenium tabulatum.* || En el juego de las damas es un estado de él, en que ninguno de los dos que juegan, puede ganarle ni perderle, por la determinada colocacion de las piezas, ó por la falta de ellas. *In scruporum ludo victoria collusorum indefinita.* || *Astron.* Los cómputos ó cálculos dispuestos por órden, para saber los movimientos que tienen los planetas para los dias del año. *Ephemerides, tabulae calculariae.* || Las piedras en que se escribió la ley del Decálogo que entregó Dios á Moises en el monte Sinaí. *Tabulae legis mosaicae.* [|| Cierto juego de suerte ó azar, que está prohibido como tal por nuestras leyes.] || [TABLAS] ó TABLAS REALES. Juego muy semejante al chaquete. || [TABLA] DE CUENTAS. La que se usa en las escuelas para que aprendan los muchachos á multiplicar. || — DE CHILLA. La mas delgada de las que se venden en los corrales de madera. *Rudior et tenuis tabula.* || — DE JUEGO. La casa ó garito donde se juntan algunos á jugar. *Aleatoria mensa.* || — DE LA VACA. met. Se dice del corrillo ó cuadrilla que mete mucho ruido y bulla en el juego ó la conversacion. *Caterva vociferantium.* || — DE LOS SELLOS. ant. La oficina del sello. || — DE MANTELES. El paño de lino ó algodon que se tiende y con que se cubre la mesa para comer. *Mappa.* || — DE RIO. La parte por donde corre mas extendido y plano, de modo que casi no se percibe su corriente. *Æquor fluvii.* || — NUMULARIA. Depósito público que hay en algunas partes, donde aseguran los particulares su dinero por un corto premio. Llámase así el que hay en Mallorca. *Tabula nummularia.* || — PITAGÓRICA. *Arit.* TABLA DE CUENTAS. *Tabula pythagorica.* || — RASA. Entre pintores, el lienzo ó tabla dispuesta para la pintura, en la cual aun no se ha puesto color alguno. *Tabula pingendo parata.* || — — met. El entendimiento sin cultivo ni estudios. *Intellectus omni prorsùs doctrinâ carens.* [|| — REDONDA. Orden fabulosa de caballería que los libros de esta suponen haber sido instituída por Artus, rey de Inglaterra, á los principios del siglo sexto.] || TABLAS ALFONSINAS. Cómputos ó cálculos astronómicos hechos de órden del rey don Alonso el Sabio. *Tabulae alphonsinae.* [|| TABLAS DE MORTALIDAD. Las que contienen el cálculo de los que mueren en cada año de un número dado de nacidos, y por ellas se saca el tiempo que puede vivir probablemente una persona.] || Á LA TABLA DEL MUNDO. mod. adv. met. Al público. *In lucem, in publicum.* || Á RAJA TABLA. mod. adv. fam. con que se explica la fuerza y vigor con que se hace alguna cosa. *Totis viribus.* || DINERO EN TABLA. expr. DINERO CONTANTE. || ESCAPAR EN UNA TABLA. fr. Librarse en ella de algun naufragio. *Naufragium fortunatè evadere.* || — — fr. met. Salir de algun riesgo venturosamente y como por milagro. *Periculum fortunatè evadere.* || FACER TABLA. fr. ant. Dar mesa ó convite. || HACER Ó HACERSE TABLAS. fr. met. Quedar algun negocio ó dependencia sin decision. *Rem indefinitam relinquere.* || POR TABLA. [mod. adv.] POR TABLILLA. || SALVARSE EN UNA TABLA. fr. ESCAPAR EN UNA TABLA. || SER UNA COSA DE TABLA. fr. Ser de estilo ó costumbre, sin mudanza ni controversia. *Ex consuetudine statutum esse.*

* **TABLACHINA.** f. Arma defensiva, especie de broquel ó escudo de madera con que se defiende el que combate ó pelea [se defendia el que combatia ó peleaba]. *Ligneum scutum vel parma.*

TABLACHO. m. COMPUERTA para detener el agua. || HACER Ó ECHAR EL TABLACHO. fr. met. Interrumpir y detener con alguna razon al que está hablando. *Sermoni obstaculum interponere.*

TABLADILLO. m. d. de TABLADO.

* ¶ **TABLADO.** m. Andamio ó suelo formado de tablas unidas unas á otras por el canto, quedando la superficie plana. *Tabulatum.* || El pavimento del teatro en que se representa. *Theatri tabulatum.* || En el carro la armazon mas larga que ancha, hecha de maderos y tablas que descansa sobre el eje, y sirve para echar en ella la carga. *Tabulatum, contabulatio in plaustris.* || Las tablas de la cama sobre que se tiende el colchon. *Lecti tabulatum.* [|| CADALSO.] || *Germ.* La cara. [|| ant. MESA.] || LANZAR Á TABLADO Ó LANZAR EL TABLADO. fr. Arrojar en los torneos lanzas ó dardos á un tablado que se hacia con este objeto, hasta derribarle ó quebrantarle. *Lanceam, telum in tabulatum projicere.* || SACAR AL TABLADO. fr. met. Publicar, hacer patente alguna cosa. *Publicare, in publicum edere.*

TABLAJE. m. El agregado de tablas que se sacan de la corta de los pinares ú otros árboles, ó que se traban en alguna fábrica. *Tabularum copia vel congeries.* || GARITO, paraje. || GARITO, ganancia.

TABLAJERÍA. f. El vicio ó costumbre de jugar en los garitos y tablajes. *Aleatorium vitium.* || GARITO, ganancia.

* **TABLAJERO.** m. El carpintero que forma los tablados para alguna fiesta de toros, ó aquel á cuyo cargo corren los que se han hecho, y percibe el dinero de los asientos. *Tabulati artifex, vel ejus pretii exactor.* || La persona á cuyo cargo está cobrar los derechos reales. *Vectigalium exactor.* || Cortador público de la carne. *Lanio.* || *p. Ar.* El practicante del hospital. *In nosocomiis aegrotantium custos, medicinae studiosus.* [|| GARITERO, el dueño de un garito.] || GARITERO, el que frecuenta los garitos.

TABLANTES. m. pl. *Germ.* Los manteles.

TABLAR. m. Cualquiera division que se hace en las huertas ó tierras sembradas de hortaliza. *Area hortensis.*

TABLAZO. m. El golpe dado con la tabla. *Tabulae ictus, percussio.* || Pedazo de mar ó de rio extendido. *Æquor.*

TABLAZON. f. El agregado de tablas. *Tabularum congeries vel compago.* || El conjunto ó compuesto de tablas, con que se hacen las cubiertas de las embarcaciones y se cubre su costado y demas obras que llevan forro. *Navium tabulatum.*

TABLEAR. a. Entre hortelanos, dividir la tierra en tablas ó tablares. *In areas dividere, distribuere.* || Igualar la tierra, despues de arada ó cavada, con alguna tabla ó madero. *Terram tabulâ complanare.* || Entre los herreros y cerrajeros, reducir las barras de hierro á figura plana como tabla. *In laminas confingere, redigere.*

TABLECILLA. f. ant. d. de TABLA.

† **TABLERA.** f. La que pide limosna repicando las tablillas de san Lázaro.

* **TABLERO.** m. La tabla alisada, cortada y dispuesta en la figura y forma que se necesita para algun fin. *Assis vel tabula.* || Madero á propósito para hacer tablas serrándole. *Tignum in tabulas commodè dividendum.* || Especie de clavo á propósito para clavar tablas. *Clavus aptus ad figendas tabulas.* || En la ballesta, el palo ó cureña de ella. *Ballistae plaustrum.* || Pieza de madera cuadrada con sus bordes á los cantos, señalados en ella sesenta y cuatro ó cien cuadrillos, la mitad blancos, y la otra mitad de otro color, la cual sirve para jugar á las damas ó al ajedrez; y tambien se llama así aquel en que se juega á las tablas reales. *Alveus lusorius.* || En las tiendas, el cajon ó mostrador sobre que despachan los géneros y cuentan el dinero. *Abacus.* [|| met. El público; y así se dice: estar en el TABLERO. *Publicum, populus.*] || [ant.] GARITO, paraje. || *Arq.* Plano resaltado, liso ó con molduras para ornato de algunas partes del edificio. *Planum.* || *Arq.* ABACO. || Entre sastres, la mesa grande en que cortan. *Sartoris mensa.* || ant. CADALSO. [|| ant. La mesa en las casas de juego. || ant. La compañía de gentes que juegan en una mesa.] || PONER Ó TRAER AL TABLERO ALGUNA COSA. fr. met. AVENTURARLA. *Aleae fortunae committere.*

* **TABLETA.** f. d. de TABLA. [|| Cada una de las que se emplean para entablillar los miembros rotos ó desconcertados.] || PASTILLA, [*Bórrense las dos palabras que siguen.*] segunda acepcion. *Massae delicatae, saccharo conditae, lamella.* || ESTAR EN TABLETAS. fr. met. Estar en duda el logro de alguna cosa. *In dubio vel incerto esse.* || QUEDARSE TOCANDO TABLETAS.

fr. met. y fam. Perder alguno lo que poseía, ó no conseguir lo que muy probablemente esperaba. *Spe dejici.*

TABLETEADO. m. El ruido que se forma en las tablas moviéndolas ó pisándolas, ó de otro modo que se le parezca y le imite. *Tabularum strepitus vel crepitus.*

TABLETEAR. n. Mover las tablas haciendo ruido con ellas, ó de otro modo semejante. *Tabulas percutere vel agitare.*

† **TABLETERA.** f. TABLERA.

TABLETICA, LLA. f. d. de TABLETA.

* **TABLICA, LLA, TA.** f. d. de TABLA. || [TABLILLA.] PASTILLA, [Suprímase lo que sigue.] en la acepcion de dulce etc. *Massae, sacchαro conditae, lamella.* || TABLETA ó TABLETILLA. || La lista, regularmente hecha de tabla, en que escribian los nombres de los públicos excomulgados. *Syllabus excommunicatorum, tabula.* || Lista, regularmente hecha de madera, donde se sientan los nombres de algunas personas, ó se notan algunas cosas para ciertos fines. *Syllabus.* || En las mesas de trucos y billar, cada uno de los trechos de barandilla que hay entre tronera y tronera, vestidos de ropa suficiente para que despida la bola que llega á tocarlos. *Mensae trudicularis spatium inter portulas, tomento refertum.* || — DE MESON. La señal que se pone á la puerta de él, para que conozcan los forasteros que allí se da posada y hospedaje. *Tabella diversorii.* || — DE SANTERO. La insignia con que piden la limosna para los santuarios ó ermitas. *Tabula depicta ad eleemosynam quaeritandam.* || TABLILLAS DE SAN LÁZARO. Son tres tablillas que se traen en la mano, unidas con un cordel por dos agujeros, y la de en medio tiene una manija por donde se coge y menea, haciendo que suenen todas sin consonancia alguna. Se usan para pedir limosna para los hospitales de san Lázaro, como se hace en el de Toledo y en otros. *Plicatae tabellae ad crepitum dispositae.* || [TABLILLAS] NEPERIANAS. La tabla pitagórica dividida en partes con tal artificio, que mediante estar los cuadrados en que se ponen cada uno de los productos, divididos con sus diagonales, y repartidos en los dos triángulos que forman con ellas los productos que constan de dos figuras, se facilita y abrevia la operacion del multiplicar y partir. Llámanse NEPERIANAS, por haberlas inventado Juan Nepero. *Neperianae tabellae.* || PONER LA TABLILLA. fr. met. Fijar en público una tabla, en que están escritas las indulgencias concedidas á los que asisten á los reos que están próximos para salir al suplicio. *In furcam damnati signum figere.* || POR TABLILLA. mod. adv. que se dice de las bolas que se tiran en los juegos de trucos y billar, dando en alguna de ellas, para que desde allí corresponda á dar á la otra bola. *Obliquè.* || [— — mod. adv.] met. Se usa para explicar que se hace alguna cosa por algun rodeo, no valiéndose del medio ó camino recto de lograrla. *Indirectè, obliquè.*

TABLON. m. aum. de TABLA. || *Germ.* La mesa.

TABLONCILLO. m. d. de TABLON. || En las fiestas de toros, el asiento que está al pié de la barandilla. *Primum sedile in spectaculis.*

TABLOZA. f. *Pint.* PALETA.

† **TABOLAZA.** f. *Pint.* PALETA.

TABUCO. m. Aposento pequeño ó habitacion estrecha. *Gurgustion, gurgustiolum.*

† **TÁBULA RASA ó TÁMCUAM TABULA RASA.** loc. lat. que se aplican al que es muy ignorante. V. TABLA RASA. met.

TABUQUILLO, TO. m. d. de TABUCO.

TABURETE. m. Especie de asiento como una silla, con la diferencia de que es raso y sin brazos, y el respaldo para reclinarse mas estrecho. Guarnécese de vaqueta, terciopelo etc. *Sedilis genus.* || pl. En los coliseos, una media luna que habia en el patio cerca del teatro, con sus asientos de tabla y respaldo de lo mismo. *Propè proscenium sedilia in semicirculum disposita.*

TABURETILLO. m. d. de TABURETE. Tómase regularmente por los que sirven en los estrados de las señoras para sentarse en sus visitas, y son mas pequeños que los demas. *Sedicula muliebris.*

TACA. f. *provin.* MANCHA.

TACADA. f. En el juego de billar y trucos, el acto de herir la bola con el taco. *Globuli percussio bacillo facta in ludo trudiculorum.*

* **TACAMACA.** f. *Farm.* Sustancia resinosa sólida, algo rubia ó amarillenta que tira á negruzca, de sabor y olor fragante, y de mucho gasto en las boticas. La produce una especie de álamo muy balsámico del reino de Méjico [de la república mejicana]. *Tacamaca ex populo balsamiferâ.*

TACAMAHACA. f. TACAMACA.

† **TACANA.** f. Metal rico de plata, negro por lo comun, aunque tambien lo hay pardo y ceniciento.

TACAÑAMENTE. adv. m. Con tacañería. *Sordidè.*

TACAÑEAR. n. Obrar con ruindad, malicia ó picardía. *Versutè vel fraudulenter agere.*

TACAÑERÍA. f. Picardía, desenvoltura y astucia vil. *Versutia, calliditas, fraus.* || Miseria, ruindad ó cortedad de ánimo. *Sordida parcitas.*

TACAÑO, ÑA. adj. Astuto, pícaro, bellaco, y que engaña con sus ardides y embustes. *Versutus, callidus.* || Miserable, ruin, escaso y corto de ánimo. *Sordidè parcus.*

* **TACAR.** a. ant. Señalar haciendo hoyo, mancha ú otro daño. [*Notare.*]

TACAZO. m. Golpe dado con el taco.

TACETA. f. Vaso de cobre redondo como de un pié de diámetro, el cual sirve en los molinos de aceite para sacarle de la campana y pasarle á un tinajon. *Vas olearium quoddam.*

TACICA, LLA, TA. f. d. de TAZA.

TÁCITAMENTE. adv. m. Secretamente, con silencio y sin ruido. *Tacitè, silenter.* || Sin expresion ó declaracion formal. *Tacitè.*

TÁCITO, TA. adj. Callado, silencioso. *Tacitus, silens.* || Lo que no se entiende, percibe, oye ó dice formalmente, sino que se supone ó infiere, como si se expresara claramente por algunas razones que lo persuaden. *Tacitus.*

TACITURNIDAD. f. Calidad ó hábito de guardar mucho silencio. *Taciturnitas.* || met. Melancolía y tristeza profunda. *Taciturnitas.*

* **TACITURNO, NA.** adj. Callado, silencioso y que gusta pocas palabras. *Taciturnus.* || [met.] Triste, melancólico ó apesadumbrado. *Moestus.*

* **TACO.** m. Tarugo con que se aprieta y afirma alguna cosa. *Subscus.* || El bodoquillo de esparto, cáñamo ó papel que se echa sobre la carga de las escopetas, para ajustarla con la baqueta, y para que el tiro salga con mas fuerza. *Globulus stupeus vel sparteus ad stipandam catapultam.* || La baqueta con que se aprieta la carga en el arcabuz ó escopeta. *Virgula ad catapultam stipandam, trudiculus.* || Vara de madera con que se juega á los trucos y al billar, como de cinco palmos, alisada y pulida, que por un lado hace una maceta gruesa que va en disminucion hasta la punta, que se llama boca. *Trudicularis bacillus, trudiculus.* || Cañutillo de madera con que juegan los muchachos metiendo unos tacos de papel, y apretándolos con un palito, salen causando el aire algun ruido. *Fistula lusoria puerilis.* || fam. Voto, juramento ó porvida. *Irata verba.* || En la fiesta de estafermo, sortija etc., una como lanza de madera, redonda y roma por la punta, que tiene su empuñadura, con la cual se apunta y da al estafermo corriendo á caballo. *Lanceola ad figuram versatilem impellendam.* || *Germ.* El regüeldo. [|| *p. Méj.* Represion áspera.] || ECHAR TACOS. fr. met. y fam. Jurar ó hablar con mucha cólera. *Iracundè loqui.* [|| TOMAR UN TACO. fr. *p. Méj.* Tomar una ligera refaccion fuera de las comidas.]

TACON. m. Pieza en figura de medio círculo, que se pone en parte que corresponde al calcañar del pié sobre la suela del zapato, para que levante algo y siente el pié con mas descanso al andar. *Ligni vel corii fragmentum calceo assutum.*

TACONEAR. n. fam. Pisar causando ruido, haciendo fuerza y estribando en el tacon. Se usa frecuentemente por pisar con valentía y vanidad, haciendo gala y planta. *Calceis crepitare.*

TACONEO. m. La accion de taconear.

† **TACONERO.** m. El que hace tacones de madera.

TÁCTICA. f. El arte que enseña á poner en órden algunas cosas. *Ordinandi ars.* || *Mil.* El arte de ordenar las tropas en batalla, acampar, hacer las evoluciones militares etc. *Scientia militaris de instruendâ aciê.* || — NAVAL. El arte que enseña la posicion, defensa y ataque de dos ó mas navíos que forman cuerpo de armada. *Navalis scientia de instruendâ classe.*

TÁCTICO. m. El que sabe ó practica la táctica.

TACTO. m. Uno de los cinco sentidos corporales, con el cual se percibe y distingue la aspereza, suavidad, dureza ó blandura de las cosas. *Tactus.* || El acto de tocar ó palpar. *Tactus, tactio.*

† **TACUACHA.** f. *p. Cub.* Engaño hecho con destreza; y así se dice: jugar una TACUACHA, esto es, jugar una pieza.

* **TACHA.** f. Falta, nota ó defecto que se halla en alguna cosa y la hace imperfecta. *Nota, macula.* [|| for. La nota que se alega contra un testigo, para impedir que el juez dé crédito á sus deposiciones.] || Especie de clavo pequeño, mayor que la tachuela. *Clavulus.* || MIREN QUÉ TACHA. expr. fam. con que se pondera la especial bondad ó calidad de alguna cosa, que con singularidad conduce para su estimacion ó aprecio. *Et ideò res melior.* || QUÉ TACHA! BEBER CON BORRACHA. loc. que se aplica á los grandes bebedores, porque bebiendo por la bota, pueden saciar su apetito sin que se les note lo que beben. *Commodiùs sinè arbitris utre bibitur.*

TACHAR. a. Poner en alguna cosa falta ó tacha. *Notam inurere vel eâ afficere.* || Borrar lo que está escrito. *Liturare, liturâ delere.* || met. Culpar, reprender ó notar. *Culpare, arguere.*

† **TACHE.** m. Pez de gusto muy delicado, comun en la costa de Coquimbo, provincia de Chile.

† **TACHERO.** m. *p. Cub.* El que trabaja en los tachos.

† **TACHIGUAL.** m. *p. Méj.* Randa de algodon ó lino que imita las labores del encaje flamenco. Se llama así por extension toda blonda, encaje ó randa que no es tejida, sino trabajada á la mano.

† **TACHO.** m. *p. Cub.* Gran paila en que acaba de cocerse el melado, y se le da el punto de azúcar. || *p. Am. M.* Vasija de barro, muy angosta por la boca, de que se sirven para calentar el agua.

* **TACHON.** m. La línea ó rasgo que se echa en algun escrito

voluntariamente, para borrar algo. *Litura.* || El golpe de galon, cinta etc. que se sobrepone en el vestido ú otras cosas semejantes por adorno, para hacerlas mas vistosas y sobresalientes. *Fasciolae pars ad ornatum superassuta.* || La tachuela grande, regularmente dorada ó plateada, con que adornan los cofres, coches etc. *Clavus argentatus aut deauratus.* [|| aum. ant. de TACHA, falta.]

TACHONADO. m. *Germ.* Cinto.

TACHONAR. a. Adornar alguna cosa sobreponiéndole tachones. *Fasciolas ad ornatum superassuere.* || Clavetear los cofres y otras cosas con tachones. *Deauratis aut argentatis clavis ornare.*

TACHONERÍA. f. Obra ó labor de tachones. *Ornatus ex fasciolis vel clavis.*

* **TACHOSO, SA.** adj. [poco us.] Lo que tiene defecto, falta ó tacha. *Maculosus, vitiosus.*

* **TACHUELA.** f. Clavo pequeño con su cabeza redonda. Las hay de diferentes tamaños, que llaman de Valladolid, de celosía, de caja etc. *Clavulus.* [|| QUÉ TACHUELA! expr. ant. MIREN QUÉ TACHA. V. TACHA.]

TACHUELICA, LLA, TA. f. d. de TACHUELA.

TAFANARIO. m. fam. La parte posterior ó asentaderas. *Posteriora, nates.*

TAFETAN. m. Tela delgada de seda muy tupida, de que hay varias especies, como doble, doblete, sencillo etc. *Serica tela subtilior sic dicta.* || pl. met. Las banderas. *Vexilla.* || NO ESTÁ LA MAGDALENA PARA TAFETANES. loc. fam. con que se da á entender que alguno está desazonado ó enfadado, y por consiguiente en mala disposicion para conceder alguna gracia. *Parùm comem et affabilem esse.*

TAFETANCILLO. m. d. de TAFETAN.

TAFILETE. m. Cuero mucho mas delgado que el cordoban, bruñido y lustroso. Llamóse así por traerse de Tafilete en África. *Alutae subtilioris genus.*

TAFILETEAR. a. Adornar ó componer con tafilete. Dícese regularmente de los zapatos ó chinelas. *Calceos aluta ornare.*

TAFILETERÍA. f. El arte de adobar el tafilete, y la oficina ó tienda donde se adoba y vende. *Alutaria ars, officina.*

TAFULLA. f. ant. TAHULLA.

TAFUR. m. ant. TAHUR.

TAFURCA. f. Embarcacion chata y sin quilla, que sirve para embarcar y conducir caballos. *Hippago.*

TAFURERÍA. f. ant. TAHURERÍA.

† **TAGAR.** a. ant. CORTAR.

* **TAGARINO.** m. Cualquiera de los moriscos antiguos que vivian y se criaban entre los cristianos, que por hablar bien una y otra lengua, apénas se podian distinguir ni conocer. [En Berbería daban este nombre á los moros procedentes de las provincias de la corona de Aragon.] *Maurusius in Hispaniâ natus aut educatus.*

TAGARNINA. f. CARDILLO.

TAGAROTE. m. Especie de halcon, del color del neblí, aunque mas pequeño, pero de grande ánimo, tanto que acomete á todas las aves. *Accipiter africanus tabracensis.* || El mozo ó escribiente que tienen los escribanos, para que copie los instrumentos y escriba lo que le notan. *Scriba, amanuensis.* || El hidalgo pobre que se arrima y pega donde puede comer sin costarle nada. *Sinè symbolo conviva, parasitus.* || El alto de cuerpo. *Corpore longus.*

TAGAROTEAR. n. Formar los caractéres y letras con garbo, aire y velocidad. *Velociter dexterèque scribere.*

† **TAGUA.** f. Árbol de la Nueva Granada que produce un coco pequeño del mismo nombre, cuya medula blanca llega á hacerse tan dura que se emplea en muchos artefactos en vez del marfil.

TAHA. f. Comarca, distrito. *Regio.*

TAHALÍ. m. Tira de cuero ó ante, que cruza desde el hombro derecho hasta la cintura del lado izquierdo, donde se juntan los dos cabos y se pone la espada. *Balteus.*

TAHARAL. m. Sitio que produce ó tiene muchos tarayes. *Tamariscis locus abundans.*

TAHEÑO, ÑA. adj. que se aplica al que tiene la barba roja ó bermeja. *Ænobarbus.*

TAHONA. f. Molino de harina, cuya rueda se mueve con caballería. *Moletrina, pistrinum.* || La casa en que se cuece pan y vende para el público. *Panis officina, taberna.*

TAHONERO. m. El que tiene tahona. *Pistrinarius.*

† **TAHUA.** f. TAGUA.

TAHULLA. f. *p. Murc.* Espacio de tierra de sembradío, que corresponde con poca diferencia á la sexta parte de una fanega, ó á cuarenta varas en cuadro. *Agri modius.*

TAHUR, RA. adj. que se aplica al que es jugador ó muy dado al juego. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Ludi peritus; ludo nimis indulgens.* || — m. El que frecuenta mucho las casas de juego, ó es muy diestro en jugar. Tómase comunmente por el jugador fullero. *Fraudulentus aleator.*

TAHURERÍA. f. Garito ó casa de juego. *Aleatorium.* || El vicio de tahures, ó el modo de jugar con trampas y engaños. *Aleatoris astutia vel vitium.*

* **TAIBEQUE.** [TAIBIQUE.] m. ant. TABIQUE.

† **TAIJO.** m. ant. Tajo, corte.

TAIMADO, DA. adj. Bellaco, astuto, disimulado y pronto en advertirlo todo. *Callidus, versipellis.*

† **TAIMERÍA.** f. ant. Lo mismo que TAIMONÍA.

* **TAIMONÍA.** f. [ant.] Picardía, malicia y astucia desvergonzada. *Versutia, astutia.*

* **TAITA.** m. Nombre con que el niño hace cariños llamando á su padre. [|| En América dan este nombre á sus padres aun los que no son niños, y equivale á PAPÁ. En la Isla de Cuba lo pronuncian algunos TAITÁ.] *Tata.* || AJO TAITA. expr. fam. [V.] AJO.

TAJA. f. *p. Rioj.* Fuste hecho de palos combados, el cual puesto sobre las albardas, sirve para amarrar las cargas que se ponen sobre ellas. *Fustis clitellarum.* || Cortadura ó repartimiento. *Sectio.* || TARJA.

TAJADA. f. Porcion ó parte de alguna cosa cortada ó separada de otra; como TAJADA de carne, de queso etc. *Segmentum.* || fam. La ronquera ó tos ocasionada de algun resfriado. *Raucitas, gutturis obstructio.* || HACER TAJADAS. fr. met. con que se amenaza á alguno con algun castigo ó venganza. *In frusta secare.*

TAJADERA. f. La cuchilla á modo de média luna, con que se taja alguna cosa, como el queso, turron etc. *Lunatus culter.* || El tajito pequeño que suelen tener las horteras de madera. *Catini lignei scissura.* || *p. Ar.* La compuerta que se pone para detener la corriente del agua. *Cataracta.* || Entre herreros, CORTAFRÍO.

TAJADERO. m. TAJO en que se corta la carne. || ant. El plato trinchero.

* **TAJADILLA.** f. d. de TAJADA. || Trozo de livianos guisados en los bodegones. *Obsonii frustulum.* || *p. And.* La porcion pequeña de limon ó naranja que se vende para beber aguardiente. *Mali citerei* [*citrei*] *frustum, segmentum.*

* **TAJADO, DA.** adj. *Blas.* Dícese del escudo que está dividido diagonalmente, de la izquierda á la derecha, en dos partes iguales, como lo hace una línea que pasa desde el ángulo siniestro del jefe al diestro de la punta. *Stemma in partes aequales obliquè divisum.* [|| ant. Cortado, hecho; hablando del talle del cuerpo ó del corte de la cara.]

* **TAJADOR, RA.** m. y f. El que taja ó corta alguna cosa. *Sector, secans.* || — TAJADERO. [|| — adj. f. ant. CORTADORA.]

TAJADURA. f. La cortadura que se hace en alguna cosa con cuchillo, espada ú otro instrumento semejante. *Sectio, scissura.* || La accion y efecto de tajar ó cortar alguna cosa. *Sectio.*

† **TAJAMANIL.** m. *p. Méj.* TEJAMANIL.

* **TAJAMAR.** m. *Náut.* Tablon algo curvo, que nace desde la quilla, y va endentado en la parte exterior de la roda, en cuyo extremo se pone el leon [ú otra figura], que es donde rematan las perchas. *Crassa tabula curva dentataque in naribus.* || Obra de cantería, que se construye en la corriente de las aguas en figura angular, para que corte el agua y se reparta igualmente por la madre del rio. *Angularis fabrica ad fluminis aquas dividendas.* || *Germ.* Cuchillo de campo.

TAJAMIENTO. m. ant. Tajo ó corte.

† **TAJAMOCO.** m. vulg. Palabra de desprecio.

† **TAJAN.** m. Especie de sable corto de hoja muy ancha, que usan los moros.

* **TAJANTE.** p. a. [de TAJAR.] Lo que corta. *Secans.* || m. *provin.* CORTADOR ó carnicero.

TAJAPLÚMAS. m. CORTAPLÚMAS.

TAJAR. a. Cortar, partir ó dividir una cosa en dos ó mas partes ó pedazos. *Secare, scindere.* || Disponer las plumas para que se pueda escribir con ellas, cortándolas y abriéndoles los puntos, á proporcion de la letra que se quiere formar. *Calamum temperare.*

† **TAJARINA.** f. ant. TALLARIN.

† **TAJARRIA.** f. *p. Cub.* ATAHARRE.

TAJEA. f. ATARJEA.

* **TAJERO.** m. TARJERO. [TARJADOR.]

† **TAJIBO** m. Madera fuerte del Paraguay.

* ¶ **TAJO.** m. El corte que se da con algun instrumento. *Sectio.* || El corte que se da á las plumas para escribir, que va en diminucion hasta donde se forman los puntos. *Calami temperatura.* || Entre la gente del campo, el corte que llevan los segadores ó cavadores, cuando van trabajando. *Operarius limes, locus ad quem operariorum labor pervenit.* || La escarpadura ó corte [natural de una montaña ó peñasco, ó el] que queda en algun monte despues de haberse arruinado alguna parte de él. *Montis praeruptio.* || FILO ó corte. || Pedazo de madera grueso y ancho, regularmente puesto y afirmado sobre tres piés, el cual sirve en las cocinas para picar y partir la carne. *Truncus carni caedendae.* || *Esgr.* El corte que se da con la espada ú otra arma cortante, llevando el brazo desde la mano derecha á la izquierda; y se dice así, á distincion del que llaman reves, que va al contrario desde la izquierda á la derecha. *Caesio diagonalis.* || — DIAGONAL. *Esgr.* El que se tira en la línea diagonal, que atraviesa el cuadrado que se considera en el rostro. *Ictus diagonalis.* [|| TIRAR TAJOS Y REVESES. fr. met. que se aplica al que obra inconsideradamente, ó ejecuta con precipitacion las cosas, sin escuchar los consejos de nadie.]



* ¶ **TAJON.** m. aum. de TAJO. || TAJO ó pedazo de madera grueso donde se corta la carne. || *p. And.* Vena de tierra ó piedra muy blanca, de que se hace la cal. *Terrae, petrae calcariae vena.* || *Germ.* Hostería, venta ó meson. [|| ant. El puesto en que se vende carne ó pescado.]

TAJONCILLO. m. d. de TAJON.

TAJUELA. f. Un género de banquillo, con cuatro piés, que sirve de asiento. *Sediculae ligneae genus.*

TAJUELO. m. TAJUELA.

* ¶ **TAL.** adj. rel. que se aplica á las cosas indefinidamente, para determinar en ellas lo que por su correlativo se denota. *Talis.* || Igual, semejante, ó de la misma forma ó figura; y así se dice: TAL cosa jamas se ha visto etc. *Talis.* || Tanto ó tan grande. Se usa para exagerar y engrandecer la bondad y perfeccion de alguna cosa; como: TAL falta no la puede cometer un varon TAL. *Talis, hujusmodi.* || Se usa tambien para determinar y contraer lo que no está especificado ó distinguido, y suele repetirse para dar mas viveza á la expresion. Así se dice: haced TALES Y TALES cosas, y acertaréis. *Talis, hic.* || Se usa asimismo para dar á entender el estado de alguna cosa, su condicion ó circunstancias: TAL estaba él con la lectura de estos libros. *Talis.* || Se usa tambien para designar un sugeto de quien ya se ha hablado; como, la TAL, el TAL. || Aplicado á un nombre propio, se da á entender, que aquel sugeto es poco conocido del que habla ó de los que escuchan; v. g. estaba allí un TAL Cárdenas. *Quidam.* || TAL CUAL. expr. que da á entender que por defectuosa que una cosa sea, se estima por alguna bondad que se considera en ella; así decimos: esta casa es estrecha y oscura; pero TAL CUAL es, la prefiero á la otra por el sitio en que está. *Qualiscumque.* || — — Se usa tambien para denotar que son muy pocos los sugetos ó personas ú otras cosas que suelen buscarse ó de que se habla; y así se dice: TAL CUAL tiene noticia de esto; solo habia en la plaza TAL CUAL carga de pan etc. *Rarus, aliquis.* || — — Pasadero, mediano, regular. *Mediocris.* || — — mod. adv. Así así, medianamente. *Mediocriter.* || TAL PARA CUAL, PEDRO CON JUAN, Ó PASCUALA CON PASCUAL. ref. que explica la relacion ó igualdad entre dos cosas despreciables. *Pares cum paribus facillimè conjuguntur.* || TAL POR CUAL. expr. de desprecio que equivale á ser una cosa de poco mas ó ménos. *Indignus, talis qualis.* [|| TAL QUE COSA. loc. ant. Cosa semejante.] || Á TAL. [mod. adv.] CON TAL. || CON TAL. mod. adv. con que se previene alguna condicion ó calidad en algun pacto ó tratado. *Dummodò.* [|| LA MUY TAL Y CUAL. expr. fam. que siempre recae sobre una mujer muy perdida.] || NO HAY TAL. expr. que se usa para negar lo que se dice ó imputa á alguno. *Minimè, neutiquàm.* || OTRO QUE TAL. Parecido ó semejante. Se usa regularmente para comparar cosas malas ó despreciables. *Similis.*

TALA. f. La corta de árboles que se hace en los montes desde el tronco, para dejar rasa la tierra, ó la que se ejecuta entresacando ramas. *Arborum caesio.* || Destruccion, ruina, asolacion de los campos ó poblados, quemándolos ó demoliéndolos; lo que suelen ejecutar los ejércitos, cuando entran en país enemigo. *Agrorum vastatio, depopulatio.* || Juego que usan los muchachos con dos palos, uno mayor que otro, dando con aquel á este, para echarlo cuanto mas léjos pueden. *Puerorum ludus palo acuminato utrinquè, qui altero impellitur.*

TALABARTE. m. La pretina que ciñe á la cintura, y de que cuelgan los tiros, en que se trae asida y pendiente la espada. *Balteus.*

† **TALABARTERO.** m. PRETINERO.

TALABRICENSE. adj. TALAVERANO, el natural de Talavera.

* **TALADOR, RA.** m. y f. El que ó lo [la] que tala. *Vastator, depopulator.*

TALADRADOR, RA. m. y f. El que taladra. *Terebrans.*

TALADRAR. a. Agujerear, barrenar ó penetrar alguna cosa con taladro. *Terebrare.* || Introducirse ó sentirse con grande eficacia y molestia en el oído algunas voces, por la agudeza del tono con que se profieren. *Aures auditum acutè pertutere.* || met. Penetrar, percibir ó alcanzar con el discurso una materia oscura ó dudosa. *Penetrare, callere.*

† **TALADRILLO.** m. d. de TALADRO.

TALADRO. m. Instrumento agudo ó cortante de varias figuras, con que se agujerea la madera ú otra cosa. *Terebra.* || El agujero angosto hecho con el taladro ó barrena. *Foramen, terebramen.*

TALAMERA. f. Árbol en donde se coloca el señuelo para tirar á las palomas. *Arbor aucupio parata.*

* **TÁLAMO.** m. Lugar preeminente donde los novios celebraban sus bodas y recibian los parabienes. Tómase ahora por la cama de los desposados. *Thalamus.* [|| CÁLIZ en las flores.]

* **TALANQUERA.** f. El artificio de tablas puestas de frente, como haciendo pared para seguridad ó defensa; como las que sirven en las fiestas de toros delante de los tablados. *Vallum è tabulis.* || Cualquier sitio ó paraje que asegura y defiende de algun riesgo ó peligro; y metafóricamente la misma seguridad y defensa. *Tutamen.* || HABLAR DE [TALANQUERA], Ó DESDE LA TALANQUERA. fr. fam. con que se da á entender la facilidad con que algunos, estando en lugar seguro, juzgan y murmuran de acciones ajenas y peligrosas. *Extrà periculum garrire.*

TALANTE. m. Modo ó manera de ejecutar alguna cosa. *Modus.* || El semblante ó disposicion personal, ó el estado ó calidad de las cosas. *Modus, vultus.* || Voluntad, deseo, gusto. *Voluntas.* || ESTAR DE BUEN Ó MAL TALANTE. fr. Estar de buena ó mala disposicion, ánimo ó inclinacion, para hacer ó conceder alguna cosa. *Placido et laeto animo esse, vel contrà.*

TALANTOSO, SA. adj. ant. La persona que está de buen humor ó semblante. *Placidus.*

* **TALAR.** adj. que se aplica á las ropas largas que llegan hasta los talones. *Talaris.* || pl. [m.] Las alas que fingieron los poetas que tenia el dios Mercurio en los talones. *Talaria.* || a. Hacer tala y corta de los árboles hasta el tronco, ó entresacando ramas. *Arbores caedere.* || Destruir, arruinar ó quemar los campos, sembrados y edificios ó poblados; lo que suele hacer un ejército en país enemigo. *Devastare, depopulari.* || *Germ.* Quitar ó arrancar.

† **TALAVERANO, NA,** adj. El natural de Talavera, y lo perteneciente á esta villa.

† **TALÁYA.** f. ant. ATALAYA.

† **TALAYAR.** a. ant. ATALAYAR. || n. met. ant. Apuntar, asomar, rayar la luz del sol etc.

TALCO. m. Mineral blanco, verdoso, suave al tacto, de un lustre parecido al de los metales, que se encuentra en diferentes formas, entre las que es la mas conocida la de hojas sobrepuestas unas á otras, que se separan fácilmente, y en este estado son trasparentes y flexibles. *Talcum.* || Hojuela metálica de varios colores, que se emplea en bordados y otros adornos.

TALEGA. f. Saco ó bolsa ancha y corta de lienzo, estopa ú otra tela, que sirve para llevar dentro las cosas de una parte á otra. *Mantica.* || Lo que se guarda ó se lleva en ella. *Manticae repositum.* || Especie de bolsa en que se metian las trenzas del pelo despues de peinado, para que no se enredase, y se hacian de tafetan, lienzo y otras telas. *Sacculus ad capillos revinciendos.* || Especie de cucurucho de lienzo que se pone á los niños en la parte posterior para su limpieza. || Los pecados que tiene uno que confesar. *Peccatorum sarcina.* || La cantidad de mil pesos duros en plata. *Mille argenteorum pondus.* || La parte que alguno ha estudiado ántes de ir al estudio público. *Reposita studii materia.* || ant. Provision de víveres.

† **TALEGAZO.** m. El golpe que se da con un talego.

* **TALEGO.** m. Saco largo y angosto de lienzo basto que sirve para guardar alguna cosa, ó llevarla de una parte á otra. *Saccus.* || fam. La persona que no tiene arte ni disposicion en el cuerpo, y es tan ancho de cintura como de pecho. *Ineleganti corpore homo.* [|| La cantidad de mil pesos duros en plata.] || TENER TALEGO. fr. Tener dinero. *Pecuniâ abundare.*

TALEGON. m. aum. de TALEGA ó TALEGO.

¶ **TALEGUICA.** f. d. de TALEGA ó TALEGO.

¶ **TALEGUICO.** m. d. de TALEGO.

¶ **TALEGUILLA.** f. d. de TALEGA. || — DE LA SAL. fam. ant. Se toma [tomaba] por el dinero que se consume en el gasto diario; y así se decia: la TALEGUILLA DE LA SAL mala es de sustentar. *Quotidianus sumptus.*

¶ **TALEGUILLO.** m. d. de TALEGO.

¶ **TALEGUITA.** f. d. de TALEGA ó TALEGO.

¶ **TALEGUITO.** m. d. de TALEGO.

† **TALENTAZO.** m. aum. fam. de TALENTO. Gran talento, ingenio superior.

TALENTE. m. ant. TALANTE, por voluntad, deseo ó gusto.

* **TALENTO.** m. Moneda imaginaria, ó mas bien nombre que daban los antiguos á una suma de monedas, cuyo valor era vario segun la diversidad de los países, como hebraico, pérsico, babilónico, siriaco y otros. Habíalos de oro y de plata. *Talentum.* || met. El conjunto de dones naturales ó sobrenaturales con que Dios enriquece á los hombres. || met. Los dotes intelectuales, como ingenio, capacidad, prudencia etc., que resplandecen en alguna persona; y por antonomasia se toma por el entendimiento. *Ingenium, animi dotes.* [|| ant. Talante, voluntad.]

* **TALENTOSO, SA.** adj. [fam.] El que tiene talento. *Ingenio pollens.*

† **TALIAR.** a. ant. TALAR.

† **TALIENTO.** m. ant. Placer, gusto. || ant. Talante, voluntad.

TALION. m. Pena en que se impone al delincuente un daño igual al que hizo, y de la misma especie. *Talio.*

* **TALIONAR.** a. [capr.] Castigar con la pena del talion. *Talionis poenâ mulctare.*

† **TALISAYO.** adj. m. *p. Cub.* Se dice del gallo que tiene plumas amarillas en las alas y cuello, y negra la pechuga. Úsase tambien sustantivadamente.

TALISMAN. m. Carácter, figura ó imágen grabada ó formada de algun metal, con correspondencia á los signos celestes, á la cual se atribuyen virtudes portentosas. *Superstitiosa signi coelestis imago, amuletum.* || Doctor de la ley mahometana. *Mahometanae legis doctor.*

† **TALISMÁNICO, CA.** adj. Lo que toca al talisman, ó tiene la virtud que se atribuye á los talismanes.

† **TALMENTE.** adv. m. fam. nsl. De tal modo, de tal manera. *Taliter.*

TALMUD. m. Libro de los judíos, que contiene la tradicion, doctrinas, ceremonias y policía que observan tan rigurosamente como la misma ley de Moises. *Talmud judaeorum.*

† **TALMÚDICO, CA.** adj. Lo que toca al Talmud.

TALMUDISTA. m. El que profesa la doctrina del Talmud, sigue sus dogmas, ó estudia en entenderlos ó explicarlos. *Talmudi professor, interpres.*

* **TALON.** m. CALCAÑAR. *Talus.* || La parte del calzado que cubre el calcañar; como el TALON del zapato, de la média etc. *Calceamenti talus.* || *Arq.* GOLA; pero de ordinario se le da este nombre, cuando es chica, como la del cimacio. *Canalis, canaliculus.* || *Germ.* Meson. || APRETAR LOS TALONES. fr. met. Apretar á correr por algun caso imprevisto ó con mucha diligencia. *Subitò aut velociter curare* [*currere*]. || IR Á TALON. fr. fam. Ir á pié. || LEVANTAR LOS TALONES. fr. APRETAR LOS TALONES.

TALONEAR. n. Andar á pié con mucha prisa y diligencia. *Calces agitare.*

TALONERO. m. *Germ.* Ventero ó mesonero.

TALONESCO, CA. adj. fam. Lo que pertenece á los talones. *Talaris.*

TALPARIA. f. *Cir.* Absceso ó tumor que se cria en el pericráneo. *Abscessus, tumor quidam in capite.*

TALQUE. m. Barro hecho de tierra semejante á la arcilla ó greda, del cual se hacen los crisoles para purificar los metales. *Tasconium.*

† **TALTACAHUATE.** m. *p. Méj.* CACAHUATE.

† **TALUD y TALUS.** m. Escarpa, declivio.

TALVINA. f. *provin.* Ciertas puches que se hacen con harina y leche sacada de algunas semillas. *Pultis genus.*

† **TALL.** adj. rel. ant. TAL.

* **TALLA.** f. Obra de escultura en madera ó piedra, formando varias figuras que sobresalgan del fondo. *Opus sculptile.* || Cierto tributo que pagan al señor sus colonos, para socorrerle en alguna necesidad. *Vectigal quoddam.* [|| TANTO, cantidad cierta.] || Cierta cantidad, porcion ó premio que se ofrece por el rescate de alguna persona, ó prision de algun delincuente famoso. *Merces, praetium designatum.* || La marca ó medida de alguna cosa. *Pondus, mensura.* || En el juego de la banca, y en el del monte y otros, es lo mismo que MANO en otros juegos. *Sors in pagellarum ludo.* || ESTATURA ó altura del hombre; y así decimos: es hombre de poca TALLA. *Statura.* || *p. And.* La alcarraza en que se pone el agua á fin de que esté fresca. *Aquarium vas fictile.* || *p. Ar.* TARA ó TARJA. || Á MÉDIA TALLA. mod. adv. met. Con poco cuidado, atencion y miramiento. *Perfunctoriè.* || MÉDIA TALLA. La obra en que no salen enteras las figuras, sino que quedan á medio relieve. *Sculptile opus, imagines à facie tantùm, aut à tergo, aut à latere exhibens.* || PONER TALLA. fr. Señalarla y publicarla contra algun delincuente. *Proscribere, mercedem hominis captioni publicae* [*publicè*] *adsignare.*

* **TALLADO.** m. *Germ.* La basquiña ó sayo. || [— DA.] adj. *Blas.* Se aplica á los árboles y palmas que tienen el tallo ó tronco de diferente esmalte. || BIEN TALLADO. El que tiene buen talle. *Corpore praestans, elegans.* [|| CRISTAL TALLADO. V. CRISTAL.] || MAL TALLADO. El que tiene mal talle. *Ineleganti corpore.*

TALLADOR. m. Grabador en hueco ó de medallas. *Sculptor.*

TALLADURA. f. ENTALLADURA.

* **TALLANTE.** p. a. [de TALLAR.] El que talla. *Scindens.*

* ¶ **TALLAR.** m. Monte ó porcion de monte cuya leña está en sazon para cortarse. [Dícese tambien del que cria árboles para este objeto.] Se usa á veces como adjetivo; como, monte TALLAR, leña TALLAR. *Sectilis silva.* [|| adj. que se aplica á una clase de peines pequeños.] || a. Esculpir ó abrir en metal ó madera. *Sculpere, opus sculptile formare.* [|| Labrar piedras preciosas.] || Cargar de tallas ó impuestos. *Tributis onerare.* || En el juego de la banca y otros, se dice del que maneja los naipes. *Lusorias pagellas jactare.* [|| *p. Méj.* BARAJAR.] || ant. Cortar ó tajar. [|| ant. TALAR.]

TALLARIN. m. Cierta especie de masa usada en Italia é introducida en España, y que cortada en pedacitos de varias formas, se usa comunmente para sopa. *Massae delicatae genus.*

TALLAROLA. f. En el telar de sedas es una plancha pequeña de acero á manera de las navajas de cortar plumas, con una division ó abertura en medio, en que se asegura una lancetilla muy sutil que sobresale muy poco del perfil de la plancha, y con que se corta el cordoncillo al terciopelo para que forme el pelo. *Scissoria lamina.*

TALLAZO. m. aum. fam. de TALLE Y TALLO.

* **TALLE.** m. La disposicion ó proporcion del cuerpo humano. *Corporis forma, habitus.* || Se toma particularmente por la cintura. *Strictior pars corporis media.* || La forma que se da á los vestidos cortándolos y proporcionándolos á los cuerpos; y con particularidad se llama así la parte que corresponde á la cintura. *Forma, figura vestium.* || Traza ó modo de ejecutar alguna cosa. *Modus.* || Modo, manera, disposicion. *Actus.* || Género, especie, clase. *Genus.* || met. Forma, figura, hechura, disposicion física ó moral. *Forma, modus.* [|| ant. Traje, vestido.]

* **TALLECER.** n. ENTALLECER. [Úsase tambien como recíproco.]

TALLECILLO. m. d. de TALLE. Se usa irónicamente para significar el talle desproporcionado ó mal dispuesto. *Corporis medii pars maximè strictior.*

TALLER. m. Oficina en que se trabaja alguna obra de manos. *Officina.* || met. Escuela ó seminario de ciencias, donde concurren muchos á la comun enseñanza. *Schola, ludus.* || Pieza como una salvilla de plata ú otro metal, en la cual hay varios frascos con diferentes salsas, y se pone en los aparadores de las mesas. *Patella argentea aut aurea pro mensae apparatu.* || Cierta moneda antigua. *Nummus antiquus quidam.*

TALLICO, TO. m. d. de TALLO.

TALLISTA. m. El que trabaja de talla. *Sculptor.*

TALLO. m. La vara en que las plantas producen las hojas y las flores; y las puntas tiernas de los renuevos de los árboles. *Scapus, caulis.*

TALLON. m. *Germ.* Bodegon ó taberna.

TALLUDO, DA. adj. Lo que ha echado grande tallo. *Caule insignis.* || met. Crecido y alto. Dícese de los muchachos que se han hecho altos en poco tiempo. *Adultus, corpore auctus.* || met. Se aplica á los que por estar acostumbrados ó viciados en una cosa mucho tiempo, tienen dificultad en dejarla. *Inveteratus.* || Se aplica tambien á aquellas cosas, á que se ha pasado ya el tiempo á propósito para lo que habian de servir. *Exoletus.*

TALLUELO. m. d. de TALLO. *Cauliculus.*

† **TAMAL.** m. Especie de empanada ó pastel, muy usado en ambas Américas, que se cubre con masa de harina de maiz, y atado con hojas tambien de maíz ó plátano, se cuece en una olla. Está relleno de aves ó carne, particularmente de cerdo, y sazonado con pimiento y otras especias. En Lima se da este nombre á la carne de cerdo que venden cocida por las calles.

† **TAMALERO, RA.** m. y f. *p. Amér.* El que vende tamales.

* **TAMÁNDOA.** m. [f.] Animal que se cria en el Perú. Es del tamaño de un puerco, y tiene las uñas muy largas, de las que se vale para buscar su sustento, que son hormigas: abriendo con ellas el hormiguero, mete la lengua con que las saca. La cola es larguísima y pelosa, y cubre con ella todo el cuerpo. *Myrmecophaga jubata.*

† **TAMÁNDUA.** f. TAMÁNDOA.

TAMAÑAMENTE. adv. m. Tan grandemente como otra cosa con que se compara. *Tantùm.*

TAMAÑICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TAMAÑO. || TAMAÑITO. Aturdido, temeroso ó amedrentado de algun suceso; y así se dice: quedarse TAMAÑITO. *Pusillus, pavidus.*

TAMAÑO, ÑA. adj. que demuestra el volúmen, medida ó proporcion de un objeto, [y equivale á de tal ó de tanta magnitud, peso, valor etc., recayendo por lo mismo sobre cosas grandes por algun respecto]. *Tantus.* || Por antítesis ó en sentido contrario se suele usar por CHICO ó PEQUEÑO. *Exiguus valdè, tantillus.* [|| ant. Tanto, igual, lo mismo.] || — m. El grandor, corpulencia ó estatura de alguna cosa. *Quantitas, magnitudo.*

TAMAÑUELO, LA. adj. d. de TAMAÑO.

* [**TÁMARA.** f. El escobajo del racimo de algunos frutos.] || pl. Los dátiles en racimo. *Spadix.* || La leña muy delgada ó el despojo de la gruesa. *Minuta quisquilia lignea.*

TAMARINDO. m. Árbol que se cria espontáneamente en ambas Indias, con hojas aladas ó compuestas de hojuelas pequeñas, duras, nerviosas, colocadas á pares á lo largo de cada pezon, y las flores blancas, dispuestas en forma de rosas. El fruto es medicinal, al cual se da el mismo nombre: es como una vaina bastante corta, y contiene una pulpa negruzca, agria y agradable al gusto. *Tamarindus.*

TAMARISCO. m. TARAY.

TAMARIZ. m. TARAY.

TAMARRIZQUITO ó TAMARRUSQUITO, TA. adj. fam. Muy pequeñito. *Tantillus, tantulus.*

* **TAMBA.** f. [BAMBA.] || *Germ.* Manta de la cama.

TAMBALEAR. n. Menearse alguna cosa á un lado y á otro, como que se va á caer por falta de fuerza para sostenerse. Se usa mas comunmente como recíproco. *Nutare, vacillare.*

TAMBALEO. m. El movimiento ó la accion de tambalear ó tambalearse. *Nutatio, titubatio.*

TAMBANILLO. m. Cierto resalto ó sobrepuesto de arquitectura con su mocheta y cortes en ángulo. *Ornatus quidam prominens in aedificiis.*

TAMBARILLO. m. Arquilla ó caja con tapa redonda y combada. *Rotunda arcula.*

† **TAMBERO.** m. *p. Am. M.* MESONERO, VENTERO.

TAMBESCO. m. *p. Mont. de Búrg.* Columpio en que se mecen y divierten los muchachos. *Oscillum.*

TAMBIEN. conj. con que se ata, une y coordina el contexto de la oracion en que hay dos personas ó extremos, que se parecen entre sí, ó tienen semejanza en lo que se afirma ó se niega de ellos. *Etiàm, quoquè, necnon.* || adv. m. que se usa para afirmar la igualdad, semejanza, conformidad, ó relacion de alguna cosa á otra, de que se habló antecedentemente. *Etiam, itidèm.* || TANTO ó ASÍ.

TAMBO. m. MESON ó VENTA. Es voz del Perú. *Diversorium.*

* **TAMBOR.** m. Caja de forma cilíndrica, cubierta por ambos lados de dos pieles estiradas, que llaman parches: tócase con dos palos llamados baquetas, y sirve para los toques de guerra. *Tympanum.* || *Fort.* Pequeña plaza cerrada de estacas ó de una pared sencilla atronerada, con su rastrillo, que forma una especie de cancel delante de las puertas. *Parva area pariete circumclusa antè arcis portas.* || Entre reposteros, el cedazo del-

gado por donde pasan el azúcar para sacar la flor. *Cribrum ex setis equinis.* || *Arq.* El aposentillo que se hace de tabiques dentro de otro aposento. *Cubiculum* || El casco de una cúpula que estriba en los arcos torales. *Tholi summa pars.* || En la maquinaria, cualquiera de las piezas que tienen figura cilíndrica. *Rotunda pars cylindri formam referens.* [|| El cilindro hueco en que está metido el muelle real de los relojes de faltriquera.] || Cilindro de hierro cerrado y lleno de agujeritos con su cigüeña para voltearle sobre dos puntos de apoyo, el cual sirve para tostar café, castañas etc. *Cylindrus ferreus foraminibus distinctus.* || El que toca el tambor en las compañías de infantería. *Tympanotriba, tympanista.* || — MAYOR. El maestro y jefe de los tambores. *Tympanotribarum praefectus, magister.* || Á TAMBOR Ó CON TAMBOR BATIENTE. mod. adv. Tocando el tambor. *Tympani sono.*

† TAMBORERO. m. ant. TAMBORILERO.

† TAMBORETA. f. ant. El espacio que se dejaba en las galeras para cargar la artillería.

TAMBORETE. m. d. de TAMBOR. || *Náut.* Trozo de madera cuadrilongo, que encajado por mitad en la espiga de los palos y masteleros, sirve para sujetar estos y los que van sobre ellos, pasando todos por un agujero que tiene en la otra mitad, la cual queda fuera de la cara de proa del respectivo palo. *Tignum quoddam in navibus.*

TAMBORIL. m. El tambor que sirve regularmente para las danzas, y suele tocarse con solo una baqueta. *Tympanum chorearum parvum.*

TAMBORILADA. f. fam. El golpe que se da con fuerza cayendo en el suelo, especialmente el que se da con las asentaderas. *Casus, lapsus.* || Golpe dado con la mano en la cabeza ó espaldas. *Manu percussio, ictus.*

† TAMBORILAR. a. y n. ant. TAMBORILEAR.

* TAMBORILAZO. m. TAMBORILADA, golpe [en ambos sentidos].

¶ TAMBORILEAR. a. Celebrar mucho á alguno publicando y ponderando sus prendas y habilidad ó capacidad. *Plaudere admodùm.* || *Impr.* Igualar las letras del molde en la prensa dando golpecitos con el tamborilete. *Typos ictibus aequare.* || n. Tocar frecuentemente el tamboril. *Tympanum tundere, tympanizare.*

TAMBORILERO. m. La persona que tiene por oficio tocar el tamboril. *Tympanotriba.*

TAMBORILETE. m. *Impr.* Tablita cuadrada del tamaño de cuatro dedos, y uno de grueso, lisa por la parte de abajo; la cual se asienta y va pasando por encima del molde, dándole unos golpecitos suaves, para que las letras de él queden todas iguales. *Tabella premendis ad aequandum litteris in typographiâ.*

TAMBORILILLO. m. El tamboril pequeño, como los que tienen los muchachos para sus juegos. *Parvum tympanum.*

TAMBORIN. m. ant. TAMBORIL.

† TAMBORINERO. m. ant. TAMBORILERO.

† TAMBORINO. m. ant. TAMBORIL.

TAMBORITEAR. n. TAMBORILEAR.

TAMBORITERO. m. TAMBORILERO.

† TÁMCUAM TÁBULA RASA. expr. lat. V. TÁBULA RASA.

† TAMEN Ó TAMENÉ. m. *p. Méj.* Indio de carga.

† TAMICITO. m. d. de TAMIZ.

TAMIZ. m. Especie de cedazo de seda ó cerdas, por el cual se pasa y cierne el tabaco y drogas despues de molidas. *Setaceum incerniculum.*

TAMO. m. Pelusa que sale en el telar al tejer el lino ó lana, y tambien el polvo ó paja muy menuda de varias semillas trilladas, como trigo, lino etc. *Situs messium, telarum etc.* || La pelusilla que se cria del polvo debajo de las camas y cofres por falta de aseo. *Sordes.*

* TAMORLAN. [m. Nombre que se da al emperador de los tártaros.] || Suele usarse en nuestra lengua para ponderar irónicamente la nobleza de alguno, diciendo, que parece descendiente del gran TAMORLAN. *Egregiis profectò atavis editus.*

TAMPOCO. conj. con que se niega alguna cosa despues de haberse negado otra. *Nequè.*

TAMUJO. m. Mata espinosa con hojas como las del boj ó murta: se cria en parajes sombríos y arroyadas de España. De sus ramas se hacen los haces ó atados de escobas que se gastan en Madrid, llamadas escobas de caballeriza. *Rhamnus hispanicus buxifolius.*

TAN. adv. m. con que se denota una cosa como igual respecto á otra. *Tàm.* || Se usa tambien para acrecentar la significacion al nombre con quien se junta, y equivale á tanto ó en tanto grado. *Adeò, ità.* || m. El sonido ó eco que resulta del tambor ú otro instrumento semejante, tocado á golpes. *Tympani sonus.*

TANACETO. m. YERBA LOMBRIGUERA.

† TANATE. m. *p. Méj.* Especie de zurron de cuero que sirve para llevar la harina de una parte á otra. Llámase tambien así en el laboreo de las minas de aquella república un ceston de cuero (aunque algunos son de pita), en que se sacan los metales y desmontes.

† TANATERO. m. *p. Méj.* El que saca los metales y desmontes de las minas con un tanate.

† TANCA. f. Aquella especie de goma con que las abejas embarran las colmenas ántes de fabricar los panales.

† TANCAL. m. Bote chicho de dos proas, que manejado con espadilla, y generalmente por mujeres, sirve para el pasaje en el Macao, rio de la Nueva Granada.

* TANDA. f. La alternativa ó turno que han de tener ó cumplir muchos por obligacion ó empleo. *Ordo, labor per vices.* || Tarea, labor ó trabajo que se señala para un dia. *Pensum.* || TONGA Ó TONGADA. || Cierto número de personas ó bestias empleadas en alguna operacion ó trabajo. *Personarum aut jumentorum portio, operi faciendo destinata.* || Número de juegos ó manos que ha de hacer el que gana, especialmente en el billar. *Designatus numerus.* || Cantidad, especialmente de azotes ó golpes. *Numerus, designata quantitas.* [|| La cantidad determinada de agua que se concede á cada uno de los que riegan de una misma acequia. || *Min.* El intervalo de algunos dias en que cesa el trabajo.]

† TANDO, DA. adj. ant. TANTO.

TANGANILLAS (EN). mod. adv. Con poca seguridad ó firmeza, á peligro de caerse. *Parùm securè.*

TANGANILLO. m. d. de TÁNGANO. Regularmente se toma por el palo, piedra ó cosa semejante que se pone para sostener y apoyar alguna cosa. *Fulcrum mutabile, labile.*

TÁNGANO. m. El hueso ó piedra que se pone para el juego de este nombre. *Meta in ludo.* || Un juego entre dos ó mas personas, que se ejecuta poniendo un hueso ó canto en el suelo, y encima un ochavo ó cuarto cada uno de los que juegan, los cuales tiran con un ladrillo ó tejo desde parte determinada á derribarlos, y los gana el que los pone mas cerca del tejo que tira. *Ludus ad contingendam metam.*

* TANGENTE. p. a. [de TANGIR.] Lo que toca. *Tangens.* || adj. *Geom.* Se llaman círculos TANGENTES los que se tocan ó interior ó exteriormente sin cortarse: llámase particularmente TANGENTE la línea que toca la circunferencia de un círculo por la parte convexa, y precisamente en un punto, de tal modo que aunque se alargue, no la corte. *Tangens.*

TANGIBLE. adj. Lo que se puede tocar. *Tangibilis.*

TANGIDERA. f. *Náut.* Cabo grueso que se da á la reguera para tesarla por la otra banda de donde sale la rencera, y que esta quede derecha por la popa. *Funis quidam nauticus crassior.*

† TANGIEMOS. pers. ant. de TANGIR TANGÍMOS Ó TOCÁMOS.

† TANGILI. m. Árbol de las islas Filipinas de que se hacen cascos de embarcaciones de una sola pieza.

TANGIR. a. ant. TOCAR Ó TAÑER. || ant. Tocar ó palpar. || impers. ant. Tocar, pertenecer. || n. ant. Ser pariente alguno de otro.

* TANGO. m. Reunion y baile de gitanos. || *provin.* TÁNGANO. [|| *p. Cub.* Baile de negros bozales. || *p. Méj.* Baile de la gente del pueblo.]

† TANJO. pers. ant. de TANGIR. TOCÓ.

† TANQUE. m. *p. Gal. y Méj.* Estanque ó charca.

† TANQUÍA. f. Ungüento ó pomada para hacer caer el pelo. *Dropax.*

† TANSIERON y TANSO. pers. ant. de TANGIR. TOCARON y TOCÓ.

† TANSOLO. adv. m. SOLAMENTE.

TANTARANTAN. m. El sonido del tambor cuando se repiten los golpes. *Tympani sonus iteratus.* || fam. El golpe violento dado á otro. *Percussio, ictus.*

TANTEADOR. m. El que tantea. Se usa frecuentemente por el que lleva la cuenta de los tantos ó piedras en algun juego. *Calculator, computator.*

TANTEAR. a. Medir ó proporcionar una cosa con otra, para ver si viene bien ó ajustada. *Commetiri.* || Señalar ó apuntar los tantos en el juego, para saberse el que gana. *Notare.* || Considerar y reconocer con prudencia y reflexion las cosas ántes de ejecutarlas. *Perpendere.* || met. Examinar con cuidado una persona ó cosa, hacer prueba de ella, regularla etc. *Experiri, periculum facere.* || for. Dar por una cosa el mismo precio en que se le ha rematado á otro, por la preferencia que concede el derecho en algunos casos, como de condominio, parentesco etc. *Retrahere in licitatione* || *Pint.* Comenzar, trazar las primeras líneas de un dibujo, apuntar. *Lineamentum inchoare.* || r. Allanarse ó convenirse á pagar aquella misma cantidad en que alguna renta ó alhaja está arrendada ó se ha rematado en venta ó puja. *Conductionem, licitationem tanti pro se accipere, redimere.* || Se usa privativamente por conseguir las villas ó lugares exencion del señorío á que están sujetas, dando otro tanto precio como aquel en que fueron enajenadas. *Oppida se eximere à jurisdictione, soluto pretio.* || TANTEAR Á ALGUNO. fr. Explorar su ánimo ó su intencion sobre algun asunto. *Animum explorare.* || Examinarle, probar su capacidad sobre alguna ciencia ó arte. *Examinare.*

* TANTEO. m. Medida ó proporcion que se toma de una cosa comparándola con otra, ó ajustándola y concordándola por sus partes con ella misma. *Rei cum alterâ comparatae commensuratio.* || El número señalado de los tantos ó piedras que se ganan en el juego. *Calculorum numerus.* || El allanamiento ó convenio que se hace de pagar por alguna renta ó alhaja el mismo precio en que se ha arrendado ó rematado. *Conventio de pecuniâ, pro rei pretio pactâ, solvendâ.* || [for.] El derecho que concede la ley en ciertos casos á determinadas personas de



tantear lo que se habia vendido á otras. *Praelationis jus post venditionem.* || met. El juicio prudente ó regulacion cuerda que se hace en alguna materia, para que salga á medida y como se desea. *Perpensatio.* [|| met. El cálculo aproximado de lo que puede costar una obra ú otra cosa.] || *Pint.* Bosquejo, apunte. *Lineamenti adumbratio.*

TANTICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TANTO.

* [TANTO, TA. adj. que se aplica á la cantidad, número ó porcion de una cosa indeterminada ó indefinida. Se usa como correlativo de cuanto. *Tantus.* || Tan grande ó muy grande. || — m. Cantidad cierta ó número determinado de una cosa. [En este sentido solo se usa en singular.] *Certa quantitas.* || La copia ó ejemplar que se da de algun escrito trasladado de su original. *Exemplum, exemplar.* || La piedrezuela, moneda ú otra pieza con que se señalan los puntos ó piedras que se ganan en algun juego, ó los que se reparten por moneda menuda para el curso de él, y despues de haber acabado de jugar, se redimen á dinero. *Calculus.* || En algunos juegos, PUNTO, PIEDRA. [|| fam. GOLPE; y así se dice: le dió un TANTO. *Ictus, percussio.*] || adv. m. De tal modo ó en tal grado. *Adeò, ità.* || MUCHO, especialmente hablando del tiempo; y así se dice: TANTO há que estudias, y no sabes; TANTO ántes vino que tú. *Tàm pridèm.* [|| En tan gran manera.] || Se toma tambien comparativamente á otra cosa, y vale de la misma suerte, semejante ó igualmente. *Tàm, ità.* || Junto con las voces MAS Ó MÉNOS, MEJOR Ó PEOR, se usa adverbialmente, para explicar la especial razon que ocurre, para hacer ó dejar de hacer alguna cosa en comparacion de otra. *Eò magìs, imò potiùs.* || pl. En el órden de cuentas vale el número indeterminado; como, VEINTE Y TANTOS. *Et alius deincèps.* || TANTO CUANTO. mod. adv. ALGUN TANTO. || TANTO DE ELLO. mod. adv. Mucho, abundante y sin limitacion, ó tasa de alguna cosa que hay ó se da. *Multùm quidèm.* || TANTO ES LO DE MAS COMO LO DE MÉNOS. expr. con que se da á entender que se debe huir de los extremos. *In medio consistit virtus.* || TANTO MAS CUANTO. mod. adv. que se usa en las compras y ventas, para ajustar ó convenir en el precio ó estimacion de alguna cosa. *Plùs minùsve.* || TANTO MONTA. loc. con que se significa que una cosa es equivalente á otra. *Tantùm valet, eodèm recidit.* || TANTO POR TANTO. mod. adv. que se usa comparativamente, y vale por el mismo precio ó coste. *Æquali compensatione, retributione.* || TANTO QUE. mod. adv. LUEGO QUE. [|| — — mod. adv. ant. EN TANTO, miéntras que.] || TANTOS Á TANTOS. expr. con que se demuestra la igualdad de número dentro de una especie. *Numero aequales.* || ALGUN TANTO. expr. que vale algo ó un poco. *Aliquantulùm.* || AL TANTO. mod. adv. Por el mismo precio, coste ó trabajo; y se usa cuando se explica la voluntad de uno, de tomar ó lograr alguna cosa al precio que á otro le ha costado. *Eodem pretio.* [|| — — mod. adv. Correspondientemente, debidamente.] || CON TANTO QUE. mod. adv. ant. CON TAL QUE. || EN SU TANTO. mod. adv. Guardada proporcion, proporcionalmente. *Proportione servata.* [|| — — mod. adv. De por sí, relativamente.] || EN TANTO Ó ENTRE TANTO. mod. adv. Miéntras, ínterin ó durante algun tiempo intermedio. *Intereà, dùm.* || NI TANTO NI TAN POCO. expr. con que se contiene en alguna ponderacion al que excede en ella por ambos extremos. *Ne quid nimis; medium teneas.* || NO ME HAGAS TANTO QUE. expr. con que se le amenaza al que persiste en hacer alguna cosa que molesta. *Cave ne me compellas ut.* [|| OTRO TANTO. mod. adv. Lo mismo, igualmente.] || POR EL TANTO. mod. adv. AL TANTO; y se usa en lo material de las compras, ventas ú otras semejantes enajenaciones. *Tanti.* || POR LO TANTO. mod. adv. Por la misma razon, causa ó motivo. *Propterea, ideò.* || POR TANTO. expr. Por lo que, por cuya razon, en atencion á lo cual. *Propterea.* || POR TANTOS Y CUANTOS. expr. fam. con que se asegura y pondera alguna cosa. *Meâ fide.* [|| TAN EN TANTO. mod. adv. ant. EN TANTO. Ahora se usa solo en estilo familiar.]

† TANZA. f. El hilo de cerdas y el coco para pescar.

† TANXIEMOS, TANXIMOS y TANXO. pers. ant. de TANGIR.

TAÑEDOR, RA. m. y f. El que tañe ó toca. *Fidicen.*

* TAÑENTE. p. a. ant. [de TAÑER.] El que tañe.

* TAÑER. a. [poco us. en la prim. pers. del pres. de ind.] TOCAR. Se usa frecuentemente por tocar acorde y armónicamente algun instrumento. *Fides pulsare.* || ant. TOCAR, PALPAR. || ant. Tocar alguna materia ó hablar de ella. || impers. ant. Importar, tocar, pertenecer. || TAÑER DE OCIOSO. fr. *Mont.* Avisar con la bocina estar muerta la res que se perseguia. *Ferae occisae signum buccinâ dare.*

TAÑIDO. m. El son particular que se toca en cualquier instrumento. *Sonus.* || El sonido de la cosa tocada, como el de la campana etc. *Tonus, sonitus.*

TAÑIMIENTO. m. ant. TACTO, sentido corporal.

TAO. m. La insignia que traian en el pecho y capa los comendadores del órden de san Antonio abad, y la que llevan en el pecho los familiares y dependientes del órden de san Juan. *Thau, insigne commendatariorum ordinis divi Antonii.*

* TAPA. f. La parte superior que cierra las cajas, cofres, vasos ó semejantes cosas, regularmente unida á ellas con goznes, charnelas, encajes ó tornillos. *Operculum compaginatum.* [|| Cada uno de los dos cartones que forrados de papel, pergamino, badana ó cualquiera otra piel, cubren el libro y forman su encuadernacion.] || En los cascos de las cabalgaduras, la concha exterior que encierra todas las otras telas de las uñas. *Equi ungulae pars solidior et superior.* || En los zapatos, la suela que se pone debajo del tacon, y aquellas de que se compone el mismo tacon. *Corii segmentum calcei talo assutum.* || — DE LOS SESOS. fam. La parte superior del casco de la cabeza que los cubre y encierra. *Cranei pars superior.*

TAPABALAZO. m. El taco ó trozo de madera redondo, hecho segun el diámetro de las balas, que envuelto en estopa se introduce en el agujero que estas hacen en el costado del navío, para impedir la entrada del agua. *Subscus foramini navis obturando.*

* TAPABOCA. m. [Los trapos ó paño con que se le tapa á uno la boca, para robarle ó hacerle alguna otra violencia.] || El golpe que se da en la boca con la mano abierta, ó el que se da con el boton de la espada en la esgrima. *Ictus in os manu, ense impactus.* || met. y fam. La razon, dicho ó accion con que á otro se le corta y suspende la conversacion, obligándole á que calle; especialmente cuando se le convence de ser falso lo que dice. *Dictum quod ad silentium alter adigitur.* [|| met. El cohecho, estafa ó cualquier medio empleado, para que alguno calle en detrimento de otro, ó faltando á su deber. || joc. BESAMÁNOS, en la segunda acepcion.]

† TAPACETE. m. *p. Cub.* Cortina de paño que cubre la delantera de las calesas, para defender del sol, polvo ó lluvia á las personas que van en ellas.

TAPACULO. m. ESCARAMUJO, por el fruto.

* TAPADA. f. La mujer que se oculta y disfraza con el manto para no ser conocida. *Femina penè totam faciem operiens.* [|| *p. Extr. y Gal.* Terreno cercado de monte y arbolado para pasto de ganados ó caza. || *p. Méj.* DESMENTIDA.]

TAPADERA. f. Parte superior movediza que no cierra, sino que cubre, y generalmente se usa en las ollas de barro, braseros etc. *Operculum.*

TAPADERO. m. Instrumento con que se tapa la boca ancha de alguna cosa ó algun agujero. Fórmanle de varias materias. *Operculum magnum.*

TAPADILLO. m. COBERTIZO. Es voz usada en algunos lugares. || Uno de los registros de flautas que hay en el órgano. *Organi musici pars.* || DE TAPADILLO. mod. adv. Sin ceremonia ni aparato, de oculto. *Occultò, clàm, privatìm.*

TAPADIZO. m. Llaman las mujeres la accion de cubrirse con el manto para ocultarse, y no ser conocidas. *Vultûs sub muliebri velo occultatio.*

TAPADOR, RA. m. y f. El que tapa. *Operiens, tegens.* || — m. Cierto género de tapa ó tapadera, que regularmente encaja en la boca ó abertura de lo que se quiere tapar. *Obturamentum, operculum.* || *Germ.* Sayo ó saya. || *Germ.* Padre de mancebía.

TAPADURA. f. La accion y efecto de tapar ó taparse. *Occultatio.*

† TAPAFOGON. m. CUBICHETE, en su segundo significado.

TAPAFUNDA. f. La faldilla que pende de la boca de las pistoleras, y sirve para resguardar de la lluvia las pistolas, volviéndola sobre ellas. *Tegumentum bulgarum equestrium.*

† TÁPALO. m. *p. Méj.* CHAL.

† TAPALLAGUA. f. Nombre que en las costas de Nicaragua y Oajaca dan á un temporal de vientos variables y lluvias, que dura veinte ó mas dias.

TAPAMIENTO. m. La accion y efecto de tapar. *Actus operiendi.*

TÁPANA. f. *p. Murc.* ALCAPARRA.

† TAPANCO. m. *p. Méj.* DESVAN.

TAPAPIÉS. m. BRIAL, vestido.

TAPAR. a. Cubrir ó cerrar lo que está abierto ó descubierto. *Tegere, operire, obturare.* || Abrigar ó cubrir con la ropa ú otra defensa contra los temporales. *Vestibus tegere, cooperire.* || met. Encubrir, disimular, ocultar ó callar algun defecto. *Occultare, occulere, celare.*

* TÁPARA. f. *p. Ar.* ALCAPARRA y ALCAPARRON. [|| Así denominan los indios de Venezuela á la calabaza seca en que llevan el agua, aunque ignoro si pronuncian TÁPARA Ó TAPARÁ.]

† TAPARABO. m. PAMPANILLA.

† TAPARAPATAN y TAPATAN. m. Nombre dado por onomatopeya al sonido del tambor. *Tympani sonus iteratus.*

† TAPED Ó TAPEDE. m. ant. TAPETE

TAPERUJARSE. r. fam. TAPARSE. Se usa especialmente hablando de las mujeres, cuando se tapan de medio ojo, mal y sin aire. *Se inconcinnè velare.*

TAPERUJO. m. fam. El tapon ó tapador que está mal hecho ó mal puesto. *Obturamentum informe.* || El modo desaliñado y sin arte de taparse ó embozarse. *Inconcinna pallii obvolutio.*

* TAPETADO, DA. adj. Dícese del color oscuro ó prieto. *Nigro colore abductus.* [|| GAMUZADO.]

TAPETE. m. Alfombra pequeña y manual ó cosa parecida á ella. *Parvum tapetum, tapetium.* || Cubierta de mesa, de cofre ó de otra cosa. *Tapetum mensae aut areae operiendae.*

† TAPEXTLE y TAPEZTLE. m. *p. Méj.* ANGARILLAS, y tambien la parihuela provisional que se hace de ramas de los árboles en los campos de batalla. || *Min. p. Méj.* Un tabladillo de madera para trabajar en las bóvedas de las minas, y los ademes que sostienen sus techos.

TAPIA. f. Trecho de pared de determinada medida, que se hace de tierra pisada en una horma y seca al aire. *Parietis è*

terrâ formati pars. || La pared formada de tapias. *Paries è terrâ formatus.* || La parte que corresponde á la medida de la tapia, que regularmente se toma por cincuenta piés cuadrados; y es medida de que usan los empedradores. *Quaedam parietis mensura.* || — REAL. *Albañ.* La pared que se forma mezclando la tierra con alguna parte de cal. *Paries formatus calce admixtâ.* || NO SE ALZÓ ESTA TAPIA PARA EN LA PRIMAVERA ECHAR LA BARDA. ref. que enseña que muchas cosas se empiezan para mas de lo que parece. *Non in diem res facta est.*

TAPIADOR. m. El oficial que hace tapias. *Parietis è terrâ formator.*

* **TAPIAL.** m. El molde ú horma en que se fabrican las tapias. Es formado de dos tablas que se afirman paralelas, clavándoles unos listones, ó asegurándolas con clavijas de palo. [Se emplea alguna vez como adjetivo; v. gr. cuando decimos, norma TAPIAL.] *Asserum forma ad parietes è terrâ sinè calce formandos.* [|| ant. CASA Ó APOSENTO.] || TENER EL TAPIAL. fr. fam. con que se avisa á alguno que se suspenda ó pare en la ejecucion de alguna cosa, ó que tenga paciencia, cuando da prisa para que se ejecute. *Siste gradum, manum teneas.*

TAPIAR. a. Cerrar con tapias. *Parietibus è terrâ formatis claudere, circumclaudere.* || Cerrar alguna cosa que está abierta, haciendo en ella como una tapia; como, TAPIAR la puerta, la ventana. *Obturare.*

TAPICERÍA. f. El agregado ó juego de tapices que componen una historia ó montería, uniformes en la estófa; y suele ser de seis á ocho paños. *Aulaea, peristromata.* || En palacio se llama la oficina donde se guardan y recogen los tapices. *Aulaeorum repositorium.*

TAPICERO. m. El oficial que teje tapices, ó los adereza y compone. *Aulaeorum artifex, sartor.* || — MAYOR. En palacio el jefe que cuidaba de la tapicería. *Aulaeorum praefectus in regiâ.*

TAPIDO, DA. adj. ant. TUPIDO.

TAPIERÍA. f. El conjunto ó agregado de tapias que forman alguna casa ó cerca. *Parietes è terrâ sinè calce.*

TAPIOCA. f. El almidon mas blanco y puro que en América se saca de la yuca.

TAPIRUJARSE. r. TAPERUJARSE.

TAPIRUJO. m. TAPERUJO.

TAPIZ. m. Paño grande tejido de lana, seda, y algunas veces de oro y plata, en que se copian cuadros de historia, paises ú otras cosas, y sirve para abrigo y adorno cubriendo las paredes. *Aulaeum.* || ARRANCADO DE UN TAPIZ, [Ó FIGURA DE TAPIZ]. Apodo que se aplica al que, ademas de la ridiculez personal, tiene malos atavíos en el vestido. *Aulaei figuris similis.*

TAPIZAR. a. ENTAPIZAR.

TAPLO. m. *Germ.* Plato ó platillo.

TAPON. m. El tarugo de corcho ó madera que se pone para cerrar las botellas ó toneles, á fin de que no se vierta y exhale alguna cosa del licor contenido en ellos. *Obturamentum.* || — DE CUBA. fam. Apodo que se aplica á la persona muy gruesa y pequeña. *Homo crassus brevisque staturae.* || AL PRIMER TAPON ZURRAPAS. expr. met. con que se reprende á los que en la primera ocasion dan á conocer su mal modo ó su tontería. *In limine offendere.*

TAPSIA. f. Planta semejante á la cañaheja, aunque tiene mas delicado el tallo y menor la simiente. *Tapsia villosa.*

* [**TAPUJAR.** a. fam. ARREBUJAR. || met. y fam. Andar encubriendo lo que no está bien hecho: dícese especialmente respecto de amoríos.] || r. fam. Taparse de rebozo ó embozarse. *Faciem pallio obtegere.*

* **TAPUJO.** m. Embozo ó disfraz con que alguna persona se encubre para no ser conocida, tapándose la cara, si es hombre, con la capa, y si es mujer, con el manto ó mantilla. *Pallii ad faciem obvolutio.* || met. fam. Cualquier género de reserva ó disimulo con que se disfraza la verdad. [|| ANDAR CON TAPUJOS. fr. fam. TAPUJAR, en la segunda acepcion.]

TAQUE. m. El ruido ó golpe que da una puerta al cerrarse con llave, ó el sonido que da el golpe, cuando llaman á ella desde afuera. *Obdentis pessulum, aut pulsantis fores strepitus.*

† **TAQUEOGRAFÍA.** f. TAQUIGRAFÍA, aunque ménos usado.

TAQUIGRAFÍA. f. El arte de escribir con tanta velocidad como se habla, usando de ciertas figuras y notas. *Ars per notas scribendi eâdem velocitate quâ loquimur, tachygraphia.*

TAQUIGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la TAQUIGRAFÍA. *Tachygraphicus.*

TAQUÍGRAFO. m. El que profesa la TAQUIGRAFÍA. *Tachygraphus.*

† **TAQUILLO.** m. d. de TACO.

¶ **TAQUIN.** m. El carnicol. *Talus.* || *Germ.* Fullero.

TAQUINERO. m. *p. Ar.* Jugador de taba. *Aleator.*

† **TAQUITO.** m. d. de TACO.

TARA. f. La parte de peso que se rebaja en los géneros ó mercancías por razon de la caja, saco ó cosa semejante en que vienen incluidos ó cerrados. *Superpondium.* || Palito en que se raya por número el peso que tiene alguna cosa, como se hace en las seras de carbon. *Palus in quo pondus designatur.* || MÉNOS LA TARA. mod. adv. met. con que se expresa que siempre se debe rebajar algo de lo que se dice ó se oye. *Non ità exaggeres.*

† **TARABITA.** f. *p. Am. M.* Cable grueso y fuerte, atado á dos árboles ó á dos palos á una y otra orilla de los ríos, que por sobrado caudalosos y rápidos no admiten barca. Pendientes de dicho cable pasan las personas dentro de una gran cesta de cuero, y las caballerías colgadas de dos cinchas.

TARACEA. f. El embutido de varios colores hecho en madera ú otra materia. *Emblema, opus vermiculatum variis coloribus distinctum.*

TARACEAR. a. Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia. *Emblematibus ornare.*

TARAFADA. f. *Germ.* Flor en los dados.

TARAFANA. f. *Germ.* Aduana.

TARAFES. m. pl. *Germ.* Los dados.

* **TARAGALLO.** m. Palo que ponen colgante del cuello á algunos animales [por diversion, y tambien se pone á los perros, para que no entren en las viñas]. *Virgula, animalis collo per jocum appensa.*

TARAGONTÍA. f. DRAGONTEA.

TARAGOZA. f. *Germ.* Pueblo.

TARAGOZAJIDA. f. *Germ.* Ciudad.

† **TARAMAZO.** m. Enfermedad repentina.

TARAMBANA. com. La persona alocada, de poco asiento y juicio. *Inconsultus, levis animi homo.*

TARANDO. m. Animal que se cria en las provincias del Norte, especie de ciervo, aunque mas fuerte y grueso. El pecho es fuerte, y poblado de pelo cerdoso blanco; las uñas hendidas y cóncavas: es velocísimo en la carrera, con la que se libra de los animales que le persiguen. Los cuernos son altísimos y divididos en dos ramos: la hembra no tiene cuernos. Domestícase, y sirve así para caminar en aquellos paises, como para la labranza. *Tarandus.*

* **TARÁNGANA.** f. [fam.] MORCILLA.

* **TARANTELA.** f. Tañido violento que se baila sin escuela alguna, y dicen ser el son que tocan á los que están mordidos de la tarántula. *Sonus ad tripudium violentum.* || DAR LA TARANTELA. fr. fam. Excitarse ó commoverse el ánimo á la excitacion [ejecucion] de alguna cosa fuera de oportunidad y método. *Inordinatè commoveri, agitari.*

† **TARANTINES.** m. pl. fam. Lapos, golpes. || *p. Cub.* Los arreos de un caballo, y por extension los atavíos de cualquier cosa.

TARÁNTULA. f. Especie de araña que se llama así, por ser muy comun en la ciudad de Taranto y sus contornos, en la provincia de la Pulla, reino de Nápoles. Su color es ceniciento, con pintas negras, rojas ó verdes: el cuerpo grueso y velludo. Es venenosa y muy nociva su mordedura, por causar raros y singulares efectos. *Tarantula, phalangium.* || PICADO DE LA TARÁNTULA. met. El que está tocado de algun afecto físico ó moral. Vulgarmente se entiende de los que padecen el mal gálico. *Morbo, plerumquè gallico, laborans.*

TARANTULADO, DA. adj. ATARANTADO.

* **TARARÁ.** f. Por onomatopeya el sonido de la trompeta. *Sonus tubae.* [|| La canturía del que tararea.]

† **TARAREAR.** a. y n. Cantar alguna tonada empleando solamente la voz tarará en lugar de la letra, que ó no se sabe, ó no se quiere decir.

TARARIRA. f. fam. Chanza, alegría con bulla y voces. *Gaudii strepitus, nugae canorae.* || com. La persona bulliciosa, inquieta y alborotada, y de poco asiento y formalidad. *Ardelio, homo inquies, inconsultus.* [|| interj. MAMOLA!]

TARASCA. f. Figura de sierpe monstruosa que se sacaba delante de la procesion del Córpus. *Manducus, larvatus serpens.* || met. La mujer fea, sacudida, desenvuelta y de mal natural. *Femina serpentinâ facie et indole.*

TARASCADA. f. El golpe, mordedura ó herida hecha con los dientes. *Morsus.* || met. y fam. Respuesta áspera ó airada, ó dicho desatento ó injurioso contra el que blandamente propone ó cortesanamente pretende alguna cosa. *Convicium asperè dictum.*

TARASCAR. a. Morder ó herir con los dientes. Dícese mas frecuentemente, y es muy usado, hablando de los perros. *Dentibus ferire.*

TARASCON. m. aum. de TARASCA.

* **TARAVILLA.** f. La cítola del molino. *Pistrini crepitaculum.* || Zoquetillo de madera que sirve para cerrar las puertas ó ventanas, clavada [el cual está clavado] al marco de forma que se pueda mover, y con una extremidad asegura la ventana. *Pessulum ligneum versatile.* || met. y fam. La persona que habla mucho y aprisa, sin órden ni concierto, ó el mismo tropel de palabras dichas con prisa y sin intermision. *Crepitaculo loquacior; crepitans locutio.* || SOLTAR LA TARAVILLA. fr. met. y fam. Hablar mucho y con tropelía. *Linguam solvere.*

† **TARAVITA.** f. *p. Am. M.* TARABITA.

TARAY. m. Árbol de mediana altura, y suele criarse en matas bajas. Sus hojas son largas y menudas; las flores pequeñas y arraigadas, por defuera purpúreas, y en abriéndose blancas. El fruto es una cajita parecida á la del sauce, con semillas negras acompañadas de vilanos. *Tamariscus.*

† **TARAZA.** f. Especie de polilla. *Teredo.*

* **TARAZANA.** f. [ant.] ATARAZANA. [ARSENAL.]



* TARAZANAL. m. [ant.] ATARAZANA. [ARSENAL.]

TARAZAR. a. ATARAZAR. || met. Molestar, inquietar y mortificar ó afligir. *Frangere, confringere animum.*

TARAZON. m. El trozo que se parte ó corta de alguna cosa. Comunmente se entiende de pescado ó de longaniza. *Segmentum.*

TARAZONCILLO. m. d. de TARAZON.

* TARBEA. f. [ant.] Sala ó cuadra grande. *Aula cubiculum quadrum.*

† TARDADERO, RA. adj. ant. TARDÍO.

TARDADOR, RA. m. y f. El que tarda ó se tarda. *Cunctator, moram faciens.*

† TARDAMIENTO. m. ant. TARDANZA.

TARDANÁOS. m. Pez, RÉMORA.

† TARDANCIA. f. ant. TARDANZA.

TARDANO, NA. adj. ant. TARDÍO.

† TARDANTE. m. ant. Buque muy parecido á la saetía, del cual se hacia uso para la guerra en la antigüedad.

TARDANZA. f. Detencion, demora, lentitud, pausa. *Mora, cunctatio, tarditas.*

* TARDAR. [a. ant. RETARDAR.] || n. Detenerse, gastar mucho tiempo, no llegar oportunamente para la ejecucion de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Morari, cunctari.* [|| ant. Permanecer, subsistir. || ant. Entretenerse, pasar un largo rato de conversacion con alguno.] || Á MAS TARDAR. mod. adv. de que se usa para señalar el plazo de una cosa que no puede tardar mucho en suceder; y así se dice: Á MAS TARDAR iré la semana que viene. *Ad summum.*

TARDE. f. El tiempo que hay desde medio dia hasta anochecer. *Vesper, tempus vespertinum.* || *p. Ar.* Las primeras horas de la noche. *Luminibus accensis.* || Usado como adverbio, vale fuera de tiempo, ó pasado ya el oportuno y propio. *Serò, tardè.* || TARDE, MAL Y NUNCA. expr. con que se pondera lo mal y fuera de tiempo que se hace lo que fuera casi mejor que no se ejecutara ya. *Tardè et malè, imò nunquàm.* || TARDE PIACHE. fr. V. TARDEPIACHE. || BUENAS TARDES. Salutacion con que se desean las buenas TARDES á alguno. *Faustum serum alicui optare.* || DE TARDE EN TARDE. mod. adv. De cuando en cuando, alguna vez, con mucha intermision de tiempo. *Interdùm.* || HACERSE TARDE. fr. Pasarse el tiempo oportuno para ejecutar alguna cosa. *Tempus abire, opportunitatem amitti.* || PARA LUEGO ES TARDE. expr. con que se exhorta y da prisa á alguno, para que ejecute prontamente y sin dilacion lo que debe hacer, ó de que se ha encargado. *Perquàm citiùs serò erit.*

* ¶ TARDECICA. f. d. de TARDE. Tómase por la caída de ella cerca de anochecer ó ponerse el sol. *Advesperascere.* [*Advesperascens hora.*]

TARDECILLO. adv. t. d. de TARDE.

¶ TARDECITA. f. d. de TARDE. TARDECICA.

TARDEPIACHE. mod. adv. fam. Muy tarde, pasado ya el tiempo oportuno. *Serò sapiunt phryges.*

TARDÍAMENTE. adv. t. Fuera de tiempo, pasado ya el que era conveniente y á propósito. *Tardè, serò.*

* TARDINERO, RA. adj. ant. TARDO. [|| ant. TARDÍO.]

† TARDINO, NA. adj. ant. TARDO.

TARDÍO, DÍA. adj. Lo que tarda en venir á sazon y madurez algun tiempo mas del regular. Dícese comunmente de las frutas y frutos. *Serotinus.* || Lo que sucede despues del tiempo oportuno en que se necesitaba ó esperaba. *Tardus, serus.* || Pausado, detenido, y que camina lentamente. *Morosus, cunctabundus, tardipes.*

TARDÍSIMO, MA. adj. sup. de TARDO. *Tardus valdè.*

TARDO, DA. adj. Lento, perezoso en obrar, ó lo que sucede despues de lo que convenia ó se esperaba. *Tardus, lentus.* || Torpe, no expedito en la comprension ó explicacion. *Tardus, ingenio hebes.* || *Astron.* Se dice de un planeta, cuando su movimiento diurno verdadero es menor que el medio. *Tardus.*

TARDON, NA. adj. aum. de TARDO. El que tarda mucho y gasta grande flema, ó comprende tarde las cosas. *Valdè tardus; hebes.*

† TARDONCILLO, LLA. adj. d. fam. de TARDON. Algo perezoso. *Tardiusculus.*

TAREA. f. La obra ó trabajo que se debe concluir en tiempo determinado. *Pensum.* || El trabajo que reparten los maestros á sus discípulos, ó los amos á sus criados, ó que cualquiera voluntariamente se impone para limitado tiempo. *Pensum.* || met. El afan, cuidado ó penalidad que causa un trabajo continuo. *Continuata sollicitudo, cura.*

† TARECOS. m. pl. *p. Cub.* TREBEJOS.

TARENTINO, NA. adj. El natural de Tarento, y lo perteneciente á esta ciudad. *Tarentinus.*

TÁRGUM. m. Version ó interpretacion. Este nombre dieron los judíos al libro en que están las glosas y paráfrasis caldaica de la Escritura. *Targum.*

* TARIDA. f. Embarcacion usada desde [durante] el siglo XII en el Mediterráneo. Era semejante á una tartana grande, y su principal destino el de conducir caballos y máquinas militares en las expediciones marítimas. *Navis onerariae genus.*

TARIFA. f. Tabla ó catálogo de los precios de varias especies vendibles, ó de los derechos que se deben pagar á proporcion de ellos. *Pretiorum elenchus, tabula.*

TARIFEÑO, ÑA. adj. El natural de Tarifa, y lo perteneciente á ella. *Ad Tarifam pertinens.*

TARIMA. f. Entablado movible de varias dimensiones, segun el uso á que se destina, cual es dormir sobre él, tener los piés levantados del suelo etc. *Suppedaneum.*

TARIMILLA. f. d. de TARIMA.

TARIMON. m. aum. de TARIMA.

TARIN. m. *provin.* El realillo de plata de ocho cuartos y medio. *Argenteus nummus ità dictus.*

TARINA. f. Fuente de mediano tamaño en que se sirve la vianda en la mesa. *Discus.*

TARJA. f. Moneda castellana, con un leon por una cara, y por la otra un castillo. Es de cobre, con poca liga de plata, y su valor la cuarta parte de un real de vellon. Hállanse ya muy pocas. *Cupreum dipondium, nummus quidam hispanicus.* || Palo partido por medio con encaje á los extremos, para ir marcando lo que se saca ó compra fiado, haciendo una muesca, y la mitad del liston se lleva el que compra, y la otra el que vende; y al tiempo del ajuste conforman las muescas de uno y otro, para que no haya engaño en la cuenta. *Palus bipartitus, scissuris transversis distinctus.* || Género de escudo ó rodela que usaban los romanos, españoles y africanos, con que se cubrian todo el cuerpo. *Clipei genus.* || Planchuela de metal ó madera que se da por señal en algunas tiendas y casas de trato y comercio. *Symbola.* || fam. GOLPE. || BEBER SOBRE TARJA. fr. Beber al fiado. *Promissione factà de pretio solvendo vinum bibere.*

TARJADOR, RA. m. y f. El que tarja. *Crenularum signator.*

* TARJAR. a. Señalar ó rayar en la tarja lo que se va sacando fiado. *Scissuris transversis palum signans* [*signare*].

† TARJEA. f. Reguera, canal para dar corriente á las aguas. *Colliciae.*

TARJERO. m. TARJADOR.

* TARJETA. f. d. de TARJA. Tómase regularmente por la que se saca en las fiestas públicas por rodela, en que va pintada la divisa ó empresa del caballero. *Emblema, parma.* || Plancha de madera ú otra materia con que se adorna algun cuadro, tallándola y dorándola, sobreponiéndola al marco á trechos. *Emblema superappositum.* || Estampa pequeña [Pedazo pequeño y cuadrilongo de cartulina] con el nombre de alguno, que se deja en la casa de aquel á quien se ha ido á visitar. *Tessera papyracea, nomen alicujus continens.*

TARJETON. m. aum. de TARJETA.

† TARMA. f. ARADOR, insecto.

TARQUÍA. f. *Germ.* Tarja.

TARQUIN. m. El cieno que sacan de algun estanque ó lago, ó dejan las lluvias ó arroyos cuando salen de madre. *Coenum, limus.*

TARQUINADA. f. fam. Violencia torpe contra la honesta resistencia de alguna mujer. *Violatio feminae, Tarquini more.*

TARRACONENSE. adj. El natural de Tarragona, y lo perteneciente á ella. *Tarraconensis.*

† TÁRRAGA. f. Nombre de un baile que estaba en uso á mediados del siglo décimoséptimo.

TARRAJA. f. *Arq.* Tabla ó chapa de metal cortada con arreglo al perfil de una ó varias molduras, para formarlas de yeso. *Forma metallica coronae in aedificiis fingendae.* || TERRAJA.

TARRASCAR. a. *Germ.* Abrir ó tirar.

TARREÑAS. f. pl. Tejuelas que los muchachos se meten entre los dedos, y batiendo una con otra hacen un ruído acorde. *Crotalum ex tegulis.*

TARRO. m. Vaso de tierra, alto y ancho de boca, y vidriado, el cual suele servir para conservas. *Terreum seu fictile vas.* || Especie de taza de barro en que los pastores ordeñan las ovejas, cabras ó vacas; y los hacen tambien de palo á modo de herradas. *Mulctra.*

TARSO. m. *Anat.* El empeine del pié. *Tarsus.*

TARTA. f. TORTERA, y tambien se toma por TORTADA.

TÁRTAGO. m. Yerba que echa el tallo de un pié de alto, firme, rollizo, liso y poblado de hojas en figura de lanza, enterísimas, lustrosas, frente una de otra, en cuatro órdenes. Las cajitas de las frutas son muy lampiñas, arrugadas, con tres nichos cada una, que encierran tres semillas aovadas, romas por ambos extremos, llenas de arrugas, del tamaño de cañamones, y dotadas de virtud purgante muy fuerte. *Euphorbia lathyris.* || Fatalidad ó suceso infeliz que sobreviene con la pérdida del caudal ó menoscabo de la salud. *Jactura, detrimentum.* || Chasco pesado.

TARTAJEAR. n. Hablar trocando algunas letras en la pronunciacion de las palabras por algun impedimento de la lengua. *Balbutire.*

TARTAJOSO, SA. adj. El que por algun impedimento pronuncia las palabras con alguna torpeza, ó trueca las letras de ellas. *Tardiloquus, balbutiens, blaesus.*

TARTALEAR. n. fam. Moverse sin órden ó con movimientos trémulos, precipitados y poco compuestos. *Titubare, vacillare.* || fam. Turbarse de modo que no se acierta á hablar. *Linguâ titubare.*

TARTAMUDEAR. n. Hablar con torpeza por algun impedi-

miento de la lengua, que estorba la expedita pronunciacion de las palabras. *Balbutire.*

† TARTAMUDEO. m. y TARTAMUDEZ. f. El modo de pronunciar del que es tartamudo.

TARTAMUDO, DA. adj. Torpe ó tardo en la pronunciacion por algun impedimento de la lengua. *Balbus, blaesus.*

TARTANA. f. Embarcacion menor de vela latina y con un solo palo en su centro, perpendicular á la quilla. Es de mucho uso para la pesca y el tráfico de cabotaje. *Phasellus, navis genus.* || Carruaje cubierto para muchas personas, en que los asientos están á los lados. Las hay de dos ruedas con limonera, y de cuatro con lanza. *Currus, rheda.*

† TARTANERO. m. El que tiene por oficio andar con el carruaje llamado tartana.

* TARTÁREO, REA. adj. [Hecho de tártaro, compuesto de tártaro, ó que tiene las propiedades de tártaro.] || *Poét.* Lo perteneciente al infierno. *Tartareus.*

TARTARI. adj. ant. TÁRTARO. Usábase tambien como sustantivo.

TARTARIZAR. a. Preparar alguna confeccion con tártaro. *Medicamen tartaro condire.*

* ¶ TÁRTARO, RA. adj. El natural de Tartaria, y lo perteneciente á ella. *Tartarius.* || — m. Materia térrea y salina, que desprendiéndose de los vinos en la fermentacion del mosto, forma una como costra, que se pega y endurece en los lados y suelos de la vasija. El TÁRTARO blanco se forma del vino blanco, y del tinto el rojo. *Tartarus, faex vini.* || *Poét.* El infierno. [|| ant. Infierno, limbo.]

TARTERA. f. TORTERA.

TARUGA. f. Animal que se cria en las Indias, semejante á la vicuña, aunque mas pequeño y veloz. *Ovis parva indica.*

TARUGO. m. Clavo de madera que sirve para apretar las ensambladuras de dos maderos, y unirlos como si fuera con clavos de hierro. *Subscus, clavus ligneus.* || ZOQUETE.

TARUGUILLO. m. d. de TARUGO.

† TARUMBA (VOLVER Á UNO). fr. fam. Volverle el juicio, aturdirle con el mucho ruido, ó burlarse de él. || fr. met. fam. Atontarle con halagos y caricias.

TAS. m. Especie de bigorneta en que se amartilla la hoja de plata, y sirve tambien para otros usos. *Argentariae officinae incus.* || Voz con que se expresa el golpe de una mano con otra por las palmas; y usan de ella las amas y las que crian, para entretener los niños. *Vox puerulis mulcendis.*

TASA. f. El precio determinado y cierto que pone la justicia á las mercaderías, mantenimientos ú otras cosas, para que no se puedan vender á mas que el que se señala. *Taxatio, pretium publicè statutum.* || Medida, regla. *Modus.* || El aprecio formal que se hace de las alhajas. Llámase tambien así la misma cédula en que está escrita la TASA. *Æstimatio, pretii aestimati schedula.*

* TASACION. f. La accion de tasar. Tómase tambien por TASA. [|| for. El aprecio judicial que se hace de los bienes que han de venderse á pública subasta, ó han de repartirse entre los interesados en una herencia.] *Taxatio, aestimatio.*

* TASADAMENTE. adv. m. Con medida ó tasa, limitada y escasamente. *Parcè, restrictè.* [|| fam. Cabalmente, precisamente.]

* TASADOR. m. La persona inteligente que pone precio á las mercaderías y géneros segun su valor. En algunas tierras es oficio público, á quien se le da entera fe; como el TASADOR de joyas. *Taxationum magister, aestimator.* [|| for. El empleado público que hay en los tribunales superiores para tasar los derechos de los procesos.]

† TASAJEAR. a. *p. Amér.* Cortar la carne en tiras delgadas y largas, para ponerla á secar, y hacer tasajos.

TASAJO. m. Pedazo de carne seco y salado ó acecinado para que dure; y se extiende tambien al pedazo cortado ó tajado de cualquiera carne. *Carnis salitae frustum.*

TASAR. a. Poner precio fijo á las cosas vendibles. *Æstimare, pretium imponere.* || Arreglar lo que cada uno merece por su personal trabajo, dándole el premio ó paga correspondiente. *Opus vel laborem pretio aestimare.* || Poner método, regla ó medida para que no se exceda en cualquier materia; como, TASAR la comida ó bebida á los enfermos. Se usa algunas veces en este mismo sentido, por restringir ó reducir lo que hay obligacion de dar, apocándolo con mezquindad. *Modum ponere, moderari, restringere.*

† TASCADOR. m. El instrumento para tascar el lino ó cáñamo.

* TASCAR. a. Quebrantar la arista del lino ó cáñamo con la espadilla, para que se pueda hilar. *Cannabum vel linum quatere, infringere.* || met. Quebrantar el verde ó yerba con los dientes, cortándola con algun ruido para comerla. Dícese con propiedad de las bestias cuando pacen. *Herbam mandere.* || Mascar el caballo el bocado, como si quisiera partirlo. [|| — EL FRENO. fr. met. Mortificarse sufriendo algun trabajo ó incomodidad, que no es posible desechar.]

TASCO. m. La arista, tamo ó tomento que suelta el lino ó cáñamo al machacarle ó espadarle. *Tomentum, purgamenta cannabina aut linea.*

TASCONIO. m. TALQUE.

TASQUERA. f. Pendencia, riña ó contienda. *Rixa.* || *Germ.* Taberna.

TASQUIL. m. Fragmento ó pedazo pequeño que salta de la piedra al labrarla. *Fragmentum lapideum.*

† TÁSTANA y TASTANA. f. *provin.* BIZNA, y tambien la telilla que separa los gajos de la granada.

† TASTAR. a. ant. Probar, gustar. || ant. Tocar, palpar.

TÁSTARA. f. *p. Ar.* La hoja gruesa del salvado. *Furfur crassior.*

TASTAZ. m. Polvo que se hace de los crisoles viejos, que sirve para limpiar las piezas de azófar. *Tasconii basis pulvis.*

TASTO. m. El mal sabor que tienen algunas viandas por haberse pasado ó revenido. *Ingratus sapor.*

TASUGO. m. TEJON.

† TATA. m. Voz con que el niño empieza á llamar á su padre. En Méjico la usan aun los que han salido de la infancia, pero solo la gente de la plebe.

TATARABUELO, LA. m. y f. Tercer abuelo. *Abavus.*

TATARADEUDO, DA. m. y f. El pariente muy antiguo ó antepasado. *Multo tempore major affinis, progenitor, atavus.*

TATARANIETO, TA. m. y f. Tercer nieto, el cual tiene el cuarto grado de consanguinidad en la línea recta descendiente. *Trinepos; trineptis.*

TATAS. *provin.* Voz que solo tiene uso en la frase y modo adverbial ANDAR Á TATAS, que es empezar á andar el niño con miedo y recelo, cuando le van soltando á andar; y tambien suele tomarse por ANDAR Á GATAS. *Titubanter, infirmis gressibus gradiri.*

TATE. interj. TA. Se usa tambien para significar que ha ocurrido á la memoria ó á la imaginacion alguna especie nueva. *Heu, jàm.* || TATE, TATE. expr. con que se manifiesta que no se proceda adelante, y equivale á poco á poco, deténte, no toques á eso. *Festina lentè.*

† TATEAR. a. ant. Tentar, palpar.

† TATEMAR. a. *p. Méj.* ASAR: dícese particularmente de las raíces y frutas.

† TATITO. m. d. de TATA. Voz cariñosa que en el Perú y Bolivia suelen dar al PADRE, y tambien á los indios medio civilizados.

TATO, TA. adj. El tartamudo que vuelve la *c* y *s* en *t*. *Balbus, blaesus.* || — m. Animal del tamaño de un puerco mediano, y parecido á él en las piernas, piés y cabeza, aunque esta la tiene mas angosta y larga, y los piés con cuatro ó cinco uñas como conchas, que llegan hasta el vientre, con puas como las del erizo, y tiene la misma propiedad de encogerse que él. La cabeza muy larga y sajada á trechos como un lagarto. Algunos dicen que gruñe como el puerco. Críanse en Guinea y en las Indias. *Tatus.* || fam. *p. Ar.* El hermano pequeño. *Fraterculus.*

* TAU. m. TAO. || [f.] Una de las letras del alfabeto griego que equivale á nuestra T. *Tau.*

† TAUD. m. ant. SALA, segun parece.

TAUJÍA. f. ATAUJÍA.

† TAULA. f. ant. TABLA de alguna parte del cuerpo. || ant. Pedazo de alguna cosa plana.

† TAULADO. m. ant. TABLADO. || FERIR Ó QUEBRANTAR TAULADOS. fr. ant. BOHORDAR.

† TAULERO. m. ant. ESCUDO, arma defensiva.

† TAULLERO. m. ant. MESA.

TAUMATURGO. m. El sugeto admirable en sus obras, autor de cosas estupendas y prodigiosas. *Vir admirabilis, mirabilium operator.*

TAURINO, NA. adj. Lo perteneciente al toro. *Taurinus.*

TAURO. m. El segundo signo del zodíaco, el cual corresponde al mes de abril. Exprésanle los astrónomos con este carácter ♉, y los pintores con la figura de un toro. *Taurus.*

TAUROMAQUIA. f. El arte de lidiar y matar los toros. *Tauromachia, ars tauros agitandi.*

* TAUTOLOGÍA. f. *Ret.* Circunlocucion ó repeticion [inútil] de una misma sentencia por diversos modos y frases que la explican. *Tautologia.*

† TAUTOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la tautologia, ó está sin necesidad explicado de diversos modos.

TAXATIVAMENTE. adv. m. De un modo taxativo. *Praefinitè.*

TAXATIVO, VA. adj. for. Lo que limita, circunscribe y reduce algun caso á determinadas circunstancias. *Restringens.*

† TAYA. f. Culebra muy comun en la Nueva Granada, y una de las mas temidas por su veneno, y porque ataca al hombre sin ser perseguida. Es de color pardo con listas muy oscuras, y de suma agilidad.

† TAYAR. a. ant. TAJAR.

† TAYE. m. Cuadrúpedo que se cria en los bosques de California en la América setentrional. Es del tamaño de un ternero de año y medio, y muy parecido á él, aunque en la cabeza y pelo se asemeja mas al venado. Su carne es sobre manera gustosa.

† TAYUYO. m. *p. Cub.* TAMAL.

TAZ. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial TAZ Á TAZ, y se usa para significar que una cosa se permuta ó trueca por



otra sin añadir precio alguno, como si se dijera, tanto por tanto. *Æquali permutatione.*

TAZA. f. Vasija que sirve para beber y otros usos, y que se hace de varias formas y materias. *Patera.* || La copa grande donde vacían el agua las fuentes, que por lo comun es de piedra. *Crater.*

TAZAÑA. f. Llaman los labradores á la TARASCA que suelen sacar en los lugares en las fiestas del Córpus. *Manducus.*

* **TAZMÍA.** f. La porcion de granos que lleva cada uno de aquellos entre quienes se reparten los diezmos; y tambien la relacion de los interesados en los mismos diezmos, que se forman [forma] en las contadurías de las iglesias catedrales. *Distributae vel assignatae partes in decimis frumenti vel seminum: etiàm ordo vel tabula hujus distributionis.*

† **TAZMON.** m. ant. Palabra de desprecio que, como la de perro, se aplicaba á los moros.

TAZON. m. aum. de TAZA. Llámanse regularmente así los pilones de las fuentes.

TE

* **TÉ.** m. Arbusto originario de la China y del Japon, que echa las hojas delgadas, puntiagudas y anchas como las del cerezo, y por los bordes dentadas, y las flores de rosal silvestre. [Las hojas] son aromáticas, algo amargas y astringentes y de sabor grato. Se distinguen varias castas ó calidades. *The.* || La hoja del arbusto de este nombre. *Folium arboris the.* || La bebida del TÉ en infusion de agua hirviendo. *Foliorum arboris the decoctum vel infusum.* [|| JUEGO DE TÉ. El conjunto de tazas y demas vasijas con que suele servirse el té á unas cuantas personas.]

* **TE.** Caso oblicuo del pronombre de la segunda persona, cuando es término de la accion, y se usa para hablar con alguno con familiaridad y llaneza. *Tibi, te.* [|| f. Nombre de la vigésimasegunda letra de nuestro alfabeto.]

¶ **TEA.** f. Astilla ó raja de pino u otra madera resinosa, que encendida alumbra como una hacha. *Taeda.* || TEAS MARITALES Ó NUPCIALES. Las que antiguamente llevaban los desposados delante de sus esposas. Tómase regularmente por las mismas bodas. *Nuptiales taedae.*

TEAME. f. Piedra, á la que algunos de los antiguos atribuían la propiedad contraria al iman, que como este atrae el hierro, aquella le aparta y desvía. *Theamedes.*

* **TEAMIDE.** [TEÁMIDE.] f. TEAME.

† **TEANGUIS.** m. *p. Méj.* Feria ó mercado público.

TEATINO. adj. Se dice de los clérigos regulares de san Cayetano. Tomaron este nombre del obispo de Teati Juan Pedro Carrafa, que despues fué sumo pontífice con el nombre de Paulo IV. *Theatinus.*

TEATRAL. adj. Lo que pertenece ó toca al teatro. *Ad theatrum pertinens, theatralis.*

† **TEATRALMENTE.** adv. m. Segun las reglas ó maneras del teatro. *Scenicè.*

* **TEATRO.** m. El sitio ó paraje destinado á la representacion de composiciones dramáticas y otros espectáculos públicos. *Theatrum.* || El escenario. [|| Cualquiera sala dispuesta de modo que todos los concurrentes puedan ver cómodamente lo que se ejecuta en medio ó en un extremo de ella; como TEATRO anatómico, químico etc.] || Práctica del arte mímico; así se dice de un actor, que tiene mucho TEATRO. || En las universidades la sala adonde concurren los estudiantes y maestros para alguna funcion. *Academia, gymnasium.* [|| Título de algunas colecciones de obras dramáticas, ya sean de uno ó de diversos autores. || El conjunto de los escritores dramáticos de una nacion; y en este sentido decimos, que nuestro TEATRO es rico, ingenioso y variado. || La obra en que se representan acciones de la vida, ó se sacan á la escena varios personajes ó sus escritos, y aludiendo á esto, se la denomina TEATRO de la vida humana, de la elocuencia española etc.] || El conjunto de dramas que se representan ó se pueden representar en el TEATRO. En esta acepcion decimos, que el TEATRO frances era mas perfecto á fines del siglo décimoséptimo que á los principios. *Drammatum congeries, collectio.* || met. El lugar donde alguna cosa está expuesta á la estimacion ó censura universal. Dícese frecuentemente EL TEATRO DEL MUNDO. *Theatrum publicum.* || — LITERARIO. La totalidad de los sabios. *Theatrum litterarium.* [|| CERRARSE EL TEATRO. fr. Acabarse la temporada de las representaciones, ó suspenderse estas por algun motivo extraordinario.]

TEBANO, NA. adj. El natural de Tébas, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Thebanus.*

* **TEBEO, BEA.** adj. TEBANO.

† **TEBIO, BIA.** adj. ant. TIBIO.

† **TEBLE.** adj. ant. TERRIBLE.

† **TECA.** f. Árbol de toda la India, de que hay montes enteros en Malabar, cuya madera es incorruptible, y por lo mismo se la prefiere para la construccion de embarcaciones.

† **TECALE y TECALI.** m. *p. Méj.* Nombre de una especie de mármol blanco muy trasparente, de que se hacen vidrieras para las ventanas como de la alabastrina.

† **TECIDO, DA.** adj. ant. TEJIDO.

* **TECLA.** f. Una tablita de palo ó marfil, en que con mas ó ménos fuerza tocan los dedos, para hacer sonar los cañones del órgano, ó cuerdas de otro instrumento semejante. *Assula, palmula musici organi.* || met. Materia ó especie delicada que debe tratarse con cuidado. *Materia difficilis, ardua, magni momenti.* || DAR EN LA TECLA. fr. met. Acertar en el modo de ejecutar alguna cosa. *Rem digito tangere.* || TOCAR UNA TECLA. fr. fam. Mover de intento y cuidadosamente algun asunto ó especie. *Excitare mentionem.* [|| — — fr. met. Tentar un medio para algun fin.]

TECLADO. m. El compuesto de teclas del órgano ú otro instrumento semejante, segun su órden y disposicion. *Assularum vel palmularum ordo vel series in organo.*

* ¶ **TECLEAR.** a. met. Intentar ó probar diversos caminos y medios para la consecucion y logro de algun fin. [Tambien se usa como neutro.] *Tentare.* || n. Mover las teclas. *Palmulas vel assulas organi musici premere, pulsare.* || Menear los dedos á manera del que toca las teclas. *Digitis crepitare vel eos crebrò movere.*

† **TÉCNICAMENTE.** adv. m. Facultativamente, en términos facultativos.

* **TÉCNICO, CA.** adj. que se aplica [de ordinario] á las palabras propias de las artes y ciencias; [pero que puede aplicarse á todo lo que es peculiar de una arte ó facultad; como reglas TÉCNICAS, principios TÉCNICOS]. *Technicus.*

† **TECOLOTE.** m. *p. Méj.* BUHO.

† **TECOMATE.** m. Nombre que daban en Méjico los españoles á los hijos del país. || *p. Méj.* Jícara hecha por lo regular de la mitad de un guaje.

† **TECTÓNICO, CA.** adj. Lo que toca á los edificios ó á las obras de arquitectura. *Tectonicus.*

TECHADO. m. TECHO.

TECHAR. a. Cubrir el edificio formando el techo. *Lacunare tecto tegere.*

TECHO. m. La parte interior y superior de un edificio que le cubre y cierra. *Tectum.* || met. La casa, habitacion ó domicilio. *Domus.* || met. La patria propia de cada uno. *Patria, natale solum.* || *Germ.* El sombrero.

TECHUMBRE. f. TECHO. Dícese por lo regular de los muy altos, como son los de las iglesias y otros edificios. *Tectum.*

TEDERO. m. Instrumento de hierro sobre que se ponen las teas para alumbrar. *Ferreum candelabrum.*

TEDÉUM. m. Cántico que usa la iglesia para dar gracias á Dios por algun beneficio. *Hymnus qui incipit* Te Deum.

TEDIAR. a. Aborrecer ó abominar alguna cosa, tener de ella tedio. *Aliquam rem taedio prosequi.*

TEDIO. m. Aborrecimiento, fastidio ó molestia. *Taedium.*

TEDIOSO, SA. adj. Fastidioso, enfadoso ó molesto al gusto ó al ánimo. *Fastidiosus, taediosus.*

† **TEDOR.** m. contrac. ant. de TRAEDOR. TRAIDOR.

TEGUAL. m. Especie de tributo que se pagaba al rey. *Quoddam vectigal sic dictum.*

TEGUMENTO. m. *Med.* Lo que cubre ó envuelve alguna membrana, músculo etc. *Tegumentum.*

TEINADA. f. *prov.* Tinada, cobertizo. *Rusticum tectum.*

† **TEÍSMO.** m. DEÍSMO.

† **TEÍSTA.** adj. DEÍSTA.

TEITRAL. m. ant. La testera ó adorno de la cabeza del caballo.

TEJA. f. Pieza de barro cocido, hecha en forma de canal, para cubrir por fuera los techos, recibir y vaciar las aguas de las lluvias. *Tegula.* || TEJO, árbol. || Á TEJA VANA. mod. adv. con que se explica que el edificio ó cuarto solamente tiene la cubierta del tejado. *Sub simplici tecto.* || — — mod. adv. met. A la ligera, sin defensa ni reparo. *Aperto coelo.* || Á TOCA TEJA. mod. adv. En dinero contante, sin dilacion en la paga, con dinero en mano. *Solutâ reapse pecuniâ.* || DE TEJAS ABAJO. mod. adv. Por un órden regular, no contando con las causas sobrenaturales. *Naturae solùm spectatâ vi.* || HABLANDO DE TEJAS ABAJO. fr. que se dice cuando lo que se habla, es natural y que puede suceder en el mundo, dejando aparte la voluntad de Dios. *Nisi quid fortè humanitùs contingat.*

TEJADILLO. m. d. de TEJADO. || En los coches de viga, la parte que cubria los estribos para defender del agua al que iba sentado en ellos. Hoy se toma en los coches por toda la cubierta. *Rhedae portulae super appositum tectulum.* || Entre fulleros, una colocacion y postura de los naipes, con que encubriendo una parte de la baraja con la otra, y teniéndola con la mitad de la mano, sacan los naipes que necesitan para la trampa, sin que lo vea nadie. *Dolus malus, fraus aleatorum.*

* **TEJADO.** m. El cubierto [del techo de una casa, que comunmente es] de tejas, [aunque los hay tambien de pizarra ó plomo, y siempre llevan el mismo nombre de TEJADO]. *Tectum tegulis coopertum, imbricatum.* || *Germ.* La capa, manteo ó sombrero. || QUIEN TIENE TEJADO DE VIDRIO, NO TIRE PIEDRAS AL DE SU VECINO. ref. que enseña, que el que tuviere motivo ó causas para ser censurado, no zahiera á los demas. *Non timens undè arguatur, arguat.* || [TEJADO] DE UN RATO LABOR PARA TODO EL AÑO. ref. que enseña, que la obra hecha de prisa ocupa mas tiempo en repararla. *Quod citò fit, tardè reficitur.*

† **TEJAMANIL.** m. *p. Méj.* Tira delgada de madera comun, que se emplea para cubrir los techos, colocándola como las tejas, esto es, de modo que parte de la superior solape una parte de la que está mas abajo.

TEJAR. m. El sitio ú oficina donde se fabrican las tejas. *Figulina officina.* || a. Cubrir de tejas las casas y demas edificios y fabricas. *Tegulis munire.*

TEJAROZ. m. La parte del tejado que vuela fuera del edificio. *Tecti ala.*

† **TEJAZO.** m. El golpe que se da con la teja. *Tegulae ictus.*

† **TEJEAR.** n. *Min.* Arrojar el horno de fundicion escorias; y si estas son delgadas y quebradizas, se dice que TEJEA BIEN.

† **TEJEDA.** f. El monte poblado de tejos. *Mons taxis consitus.*

TEJEDERA. f. TEJEDORA. || ESCRIBANO Ó ESCRIBANILLO del agua.

* **TEJEDOR, RA.** m. y f. El que teje. Tómase frecuentemente por el fabricante de telas. *Textor; textrix.* [|| — m. *p. Am. M.* Hombre de dos caras. || *p. Am. M.* EMBROLLON Y ENTREMETIDO.]

TEJEDURA. f. La accion y efecto de tejer. Tómase tambien por lo mismo que TEXTURA. *Textus vel texta.*

TEJEMANEJE. expr. que se usa como sustantivo masculino, para dar á entender la destreza ó sagacidad con que alguno se maneja en sus asuntos ó negocios, ó cuando anda muy afanado en un trabajo material. *Dexteritas, mobilitas.*

* **TEJER.** a. Formar con la trama y urdimbre la tela en el telar. *Texere.* || met. Componer, ordenar y colocar con método y disposicion una cosa. *Texere.* || Discurrir, maquinar con variedad de ideas. *Mente texere.* || Cruzar ó mezclar con órden, como los lazos y las cabriolas en la danza etc. *Texere, implicare.* || Formar sin telar alguna cosa, parecida á tela ó cinta en ser extendida y de poco grueso, como las trencillas que hacen á mano los cordoneros, las pleitas de las esteras, y las telas y capullos que forman los insectos. *Texere, contexere.* [|| n. *p. Am. M.* Trampear, no obrar con lisura. || *p. Am. M.* INTRIGAR.] || [TEJER] Y DESTEJER. fr. con que se explica que alguno anda variando en lo que dispone, haciendo y deshaciendo una misma cosa. *Texere atquè retexere.*

TEJERA. f. TEJAR.

TEJERÍA. f. TEJAR.

TEJERO. m. El que hace ó fabrica tejas. *Tegularius figulus.*

¶ **TEJICA.** m. d. de TEJA.

* **TEJIDO.** m. TELA. [|| — CELULAR. *Anat.* Un conjunto de filamentos muy finos y blanquizcos, entrecruzados en diferentes direcciones, que dejan en sus intersticios muchas celdillas que tienen comunicacion entre sí.]

¶ **TEJILLA.** f. d. de TEJA.

TEJILLO. m. Especie de trencilla de que usaban las mujeres como ceñidor. *Gracilis fasciola contexta; muliebris cingulus.* || m. d. de TEJO.

TEJIMIENTO. m. ant. Tejido, tela.

¶ **TEJITA.** f. d. de TEJA.

TEJO. m. Pedazo de teja ó cosa semejante, que los muchachos hacen en figura redonda para jugar. *Discus.* || Juego que se ejecuta tirando al que llaman hito con TEJOS, y gana el que le derriba ó queda con el suyo mas cerca de él, ó del dinero que suelen poner encima del hito. *Disci ludus.* || La plancha gruesa de figura circular que se hace de varios tamaños y metales. *Lamella metallica rotunda et crassa.* || El pedazo de oro en pasta, á distincion de la plata que llaman barra. *Auri fragmentum crassius.* || Arbol siempre verde, semejante al abeto, con hojas ménos tiesas y amargas que miran á dos haces, y un nervio que corre á lo largo de cada una. *Taxus.*

† **TEJOCOTE.** m. Fruta de Méjico, parecida á la acerola, aunque mayor y mas dulce.

TEJOLETA. f. Pedazo de teja, y por similitud cualquier pedazo de barro cocido. *Fragmentum tegulae vel testae.*

† **TEJOLOTE.** m. *p. Méj.* Mano de piedra que emplean en los morteros de cocina.

* **TEJON.** m. TEJO, por el pedazo de oro etc. [|| TEJO, árbol.] || Animal cuadrúpedo, del tamaño de la zorra, mas obeso que esta, y de rabo corto: tiene la piel dura, con cerdas muy largas, y todas de tres colores, blanco, negro y pajizo tostado: su hocico puntiagudo guarda alguna semejanza con el del cerdo: habita en madrigueras como la zorra, y como ella caza conejos y gusta de uvas. *Melis.*

TEJUELA. f. d. de TEJA. Se llaman tambien así otros pedazos de barro quebrado, aunque no sean de teja. *Frustum tegulae.* || Pedazo de madera ó tabla, de que se forman y visten los fustes de las sillas de montar. *Pars quâ fulcimenta ephippiorum circumvestiuntur.*

TEJUELO. m. d. de TEJO. || El cuadro que se pone en el lomo del libro para fijar el rótulo. *Tessera cui in libri umbilico inscribitur titulus.* || ant. TEJO, por juego.

* **TELA.** f. Cualquier obra tejida de lana, seda, lino ú otras materias. *Tela.* || El tejido de oro ó plata. *Aurea vel argentea tela.* || Lo que se pone de una vez en el telar. *Tela.* || El sitio cerrado y dispuesto para fiestas, lides públicas y otros espectáculos. *Circus.* [|| El terreno á la salida de los pueblos, destinado en lo antiguo para torneos y justas, y tambien para mercado ó feria de ganados, ó para suelta de las carretas.] || La plaza ó recinto formado con lienzos, para encerrar la caza y matarla con seguridad. *Laqueatus circus.* || La parte interior del cuerpo del animal formada de su grosura á modo de tela; como TELA del celebro, del corazon etc. *Membrana, tunica.* || La flor ó nata que crian algunos licores en la superficie. *Spumea crusta, cuticula.* || La túnica en algunas frutas despues de la cáscara ó corteza que cubre alguna parte de ella. *Pellicula, tunica.* || Aquella nubecilla que se empieza á formar sobre la niña del ojo. *Subtilis albugo.* || met. Cualquier enredo, maraña ó embuste. *Tricae.* || El tejido que forman las arañas y algunos otros insectos. *Aranea, araneosa fila.* || met. Asunto ó materia; y así decimos: ya tienen TELA para un buen rato. *Colloquii aut disputationis materia.* [|| ant. Curso, trámite.] || — BLANCA. Especie de lienzo ordinario blanco y tieso, que sirve regularmente para encerados. *Telae lineae species.* || — DE ARAÑA. TELARAÑA. || — DE CEBOLLA. La algara y sutil membrana que cubre cada uno de los cascos de que se compone. *Cepae pellicula.* || — DE JUICIO. La forma ó modo de proceder judicialmente. *Judicialis forma.* || — PASADA. Aquella en cuyas flores ó labores pasa la seda al enves de ella. *Telae genus opere phrygio ornatae.* || ADIVINAR Ó VER POR TELA DE CEDAZO. fr. fam. Juzgar alguno de las cosas, no como son en sí, sino como se las presenta su pasion ó preocupacion. *Alieno, adverso animo judicare.* || ECHAR TELA. fr. Hacer ó mandar hacer las labores necesarias hasta tejerla. *Texturam disponere.* || HABER Ó SOBRAR TELA DE QUE CORTAR. fr. que explica la abundancia en alguna línea, y que aunque se quite parte, queda suficiente fondo ó número. *Materiam suppetere, abundare.* || LLEGAR Á LAS TELAS DEL CORAZON [fr. met.] Ofender á uno en lo que mas ama. *Usquè ad praecordia ferire.* || MANTENER LA TELA. fr. Ser el principal sostenedor de las lides, justas y otros espectáculos. *Palaestritam praecipuum esse.* || MANTENER TELA Ó LA TELA. fr. met. Tomar la mano en la conversacion, satisfaciendo á lo que otros preguntan. *Primas in colloquio partes agere.* || SIN TELA NI CONTIENDA DE JUICIO. for. Sin estrépito ni figura de juicio. *De plano.* [|| TAJAR LAS TELAS. fr. ant. Dar gran pena.]

TELAMON. m. *Arq.* ATLANTE.

TELAR. m. La máquina donde se tejen las telas. *Textrina.* || MAS VALE GORDO AL TELAR QUE DELGADO AL MULADAR. ref. que enseña que no se deben apurar tanto las cosas, ni quererlas tan exquisitas, que se pierda todo. *Ne quid nimis.*

TELARAÑA. f. La tela que teje la araña. *Araneae tela.* || met. Cualquier cosa sutil, de poca entidad, sustancia ó subsistencia. *Rex futilis, inanis.* || ESO SE CURA CON UNA TELARAÑA. expr. met. con que se da á entender la facilidad del remedio ó compostura de alguna cosa. *Levi remedio indiget.* || MIRAR LAS TELARAÑAS. fr. fam. con que se denota la distraccion de alguno, cuando no atiende á lo que se hace ó se le dice. *Aliud agere.* || TENER TELARAÑAS EN LOS OJOS. fr. met. y fam. Mirar alguna cosa con poca atencion ó cuidado, ó no reparar en ella teniéndola delante. *Caligare, caecutire.*

TELAREJO. m. d. de TELAR.

TELARICO, LLO, TO. m. d. de TELAR.

† **TELEBREJO.** m. *p. Méj.* TRASTO, cosa de poco valor. || *p. Méj.* TRASTO, persona despreciable.

TELEFIO. m. Planta que echa sus vástagos tendidos por el suelo, de mas de un palmo, rollizos, vestidos de hojas alternas, lampiñas y con un nervio de arriba abajo. Los frutos son de tres esquinas con semillas pequeñas, negras y amargas. *Telephium.*

TELEGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece al TELÉGRAFO.

TELÉGRAFO. m. Máquina ó instrumento, que colocado en las eminencias mas visibles, sirve para comunicar noticias y órdenes por medio de signos que representan los caractéres ó letras. *Telegraphum.*

TELERA. f. Pieza de hierro ú otra materia, que á modo de cuña se mete en el arado para asegurar y afirmar la reja; y por semejanza se dice de otras cosas. *Clavus adstrictorius in aratro.* || Valla de madera que se compone de dos piés derechos y tres tablas clavadas en ellos, de tres ó cuatro varas de largo, y sirve para encerrar ganado de lana. *Vallum.* || Entre carpinteros, el barrote ó palo grueso de la prensa que sube y baja por los tornillos, y se aprieta con las tuercas, para sujetar alguna pieza que se ha de trabajar. Hay tambien TELERAS de la misma configuracion y para iguales usos en otras herramientas. *Torni lignum ad comprimendum vel laxandum.* || Cualquiera de las cuatro tablas que están en los afustes de la artillería, que atravesando del uno al otro tablon los unen y afirman, formando con ellos el lecho de la pieza. *Currûs tormentarii tabulae transversae, tabulatum prementes.* || En los carros y coches, madero de una tercia de largo, que por junto á la lanza une las dos piernas de las tijeras grandes. *Transversus palus quidam in rhedis.* || *p. And.* Cierta especie de pan bazo de figura larga y redonda, que se amasa por los gañanes en los cortijos. *Panis secundarius.*

TELERO. m. *p. Ar.* Palo ó estaca de las barandas de los carros y galeras. *Curruum stipites.*

TELESCOPIO. m. Instrumento óptico que sirve para ver los objetos distantes por radios reflejos. *Telescopium.*

TELETA. f. Pedazo de papel basto que se pone entre los libros que se escriben, para que no echándoles polvos se conserve sin borrones lo escrito. *Segmentum papyri bibuli.* || Red de cerdas que se usa en los molinos de papel, para que salga el agua de las pilas, y no salga el material. *Reticula ex setis.*

TELETON. m. Tela de seda parecida al tafetan con cordoncillo menudo, pero de mucho mas cuerpo y lustre que él. *Tela serica crassior et pellucida.*

¶ **TELICA.** f. d. de TELA.

TELILLA. f. d. de TELA. || Llámase así particularmente un tejido de lana mas delgado que el camelote. *Subtilis tela.* || En las frutas y legumbres, CAMISA.

TELINA. f. Marisco, ALMEJA.

† **TELINO.** m. poco us. Bálsamo precioso, cuyo principal ingrediente era el fenogreco. *Telinum.*

¶ **TELITA.** f. d. de TELA.

TELON. m. En los teatros, el lienzo grande que forma el frente de la escena, el cual está pintado representando el lugar ó sitio en que se ejecuta la accion. || — DE BOCA. El que oculta la escena á la vista de los espectadores ántes de empezar la representacion. *Aulaeum.*

* **TELONIO.** m. Aduana ó banco público donde se pagan las alcabalas y demas derechos de las rentas reales. *Telonium.* [|| ant. Cierta pena, gabela ó tributo.] || Á MANERA DE TELONIO. mod. adv. fam. que explica que alguna cosa está hecha sin el cuidado ú órden que requiere. *Ordine praepostero.*

TELLEZ. m. patr. EL HIJO DE TELLO. Hoy es apellido de familia. *Telli filius.*

TELLINA. f. Marisco, ALMEJA.

TELLIZ. m. El paño con que se cubre la silla del caballo despues de haberse apeado el caballero, ó el que llevan los caballos de respeto en cualquier funcion. *Ephippii tegumentum.*

TELLIZA. f. Cubierta que se pone en las camas para la mayor decencia, limpieza y decoro. *Lecti tegumentum, opertorium.*

* ¶ **TEMA.** m. La proposicion ó texto que se toma por argumento, asunto ó materia de un discurso. *Thema.* || f. Porfía, obstinacion ó contumacia en un propósito ó aprehension. *Pertinacia.* || La especie que se les suele fijar á los locos, y sobre la que continuamente están hablando. *Amentia, species altè animo infixa.* || Oposicion caprichosa con alguno. *Pervicax obtrectatio.* || — CELESTE. *Astron.* FIGURA CELESTE. [|| — — *Astrol.* La delineacion de las doce casas del zodíaco, de los lugares de los planetas, y de otras figuras y caractéres, para adivinar supersticiosamente por todo este conjunto de cosas el horóscopo de una persona ó algun suceso venidero. Tambien se denomina TEMA simplemente.] || Á TEMA. mod. adv. Á porfía, a competencia. *Certatim.* || CADA LOCO CON SU TEMA. ref. que comparativamente explica la tenacidad y apego que cada uno tiene á su propio dictámen y opinion; como los locos, que por lo regular disparatan siempre sobre la especie que les ocasionó la locura. Otros añaden : Y CADA LOBO POR SU SENDA, que explica mas la moralidad del refran. *Trahit sua quemque voluptas.* || ESE ES EL TEMA DE MI SERMON. expr. con que alguno se explica, cuando oye una especie ó advertencia sobre que él ha insistido ántes. *Hoc mihi studium vel judicium est.* || TOMAR TEMA. V. CÓLERA.

* **TEMÁTICO, CA.** adj. Lo que se arregla, ejecuta ó dispone segun el tema ó asunto de cualquier materia. *Quod est secundum thema.* || [ant.] TEMOSO.

TEMBLADAL. m. TREMEDAL.

TEMBLADERA. f. Vaso ancho de plata, oro o vidrio, de figura redonda con dos asas á los lados y un pequeño asiento. Las hay de muchos tamaños, por hacerse regularmente de una hoja muy delgada, que parece que tiembla. *Subtilis crater.* || TEMBLEQUE. || Pez, TORPEDO.

TEMBLADERO. m. TREMEDAL.

TEMBLADOR, RA. m. y f. El que tiembla. *Tremens.*

† **TEMBLADURA.** f. *p. Cub.* TREMEDAL.

* **TEMBLANTE.** p. a. [de TEMBLAR.] Lo que tiembla. *Tremens, tremulus.* || m. Especie de ajorca ó manillas que usaban las mujeres. *Monile quoddam muliebre.*

TEMBLAR. n. Moverse con movimiento inquieto y perturbado. *Tremere.* || Se dice de la tierra que se conmueve ó vacila. *Tremere, moveri.* || Tener mucho miedo ó rezelar con demasiado temor alguna cosa. *Tremere, pertimescere.*

TEMBLEQUE. m. Adorno que usan las mujeres para la cabeza, que es una flor ó boton de diamantes ú otras piedras, preso á una aguja de plata ú oro, que por estar retorcida tiembla con el peso. *Pensile monile tremulum.* || LENTEJUELA ó plancha pequeña de oro ú otro metal que se emplea en los bordados. *Lamella metallica in opere phrygio adhiberi solita.*

TEMBLEQUEAR ó TEMBLETEAR. n. Temblar con frecuencia ó continuacion, ó afectar temblor. *Tremiscere, mutare.*

TEMBLON, NA. adj. Lo que tiembla. Tómase por lo regular por nimiamente medroso ó cobarde. *Tremiscens, tremulus.* || HACER LA TEMBLONA. fr. Fingir ó afectar temor ó miedo para engañar ó conmover. *Tremorem fingere.*

TEMBLOR. m. Movimiento involuntario, repetido y continuado del cuerpo ó de algunas partes de él, procedente de debilidad, flaqueza, miedo, susto ú otra pasion. *Tremor.* || — DE TIERRA. TERREMOTO.

TEMBLOSO, SA. adj. Lo que frecuentemente tiembla, ó el que padece temblor. *Tremiscens, tremulus.*

TEMEDERO, RA. adj. Lo que es digno de temerse. *Timendus.*

TEMEDOR, RA. m. y f. El que teme. *Timens.*

† **TEMENCIA.** f. ant. TEMOR.

† **TEMEPECHIN.** m. Pez de exquisito gusto que se pesca en los rios de Guatemala.

TEMER. a. Tener miedo á alguna cosa. *Timere, formidare.* || Sospechar ó recelar alguna cosa. *Vereri, timere.* || Rezelar algun daño en virtud de fundamento antecedente. *Vereri, metuere.* || NI TEME NI DEBE. expr. con que se significa la temeridad, arrojo é intrepidez de alguna persona en sus operaciones, sin consultarlas con la prudencia ni mirar respetos. *Omnia audet, consilio praeceps est.*

TEMERARIAMENTE. adv. m. Con temeridad, imprudencia y arrojo. *Audacter, temerè.*

TEMERARIO, RIA. adj. Inconsiderado, imprudente, y que se expone y arroja á los peligros sin conocimiento de su dificultad ó riesgo. *Temerarius, consilio praeceps.* || Lo que se dice, hace ó piensa sin fundamento, razon ó motivo; como juicio TEMERARIO etc. *Temerarius.*

TEMERIDAD. f. Accion ejecutada inconsiderada é imprudentemente, sin meditado exámen del peligro. *Temeritas.* || Juicio formado sin fundamento ó razon. *Temeritas, praeceps sententia.* || SER UNA TEMERIDAD. fr. fam. con que se pondera el gran exceso en alguna cosa. *Summum est.*

TEMERON, NA. adj. El que afecta valentía y esfuerzo, especialmente en las acciones, infundiendo con ellas miedo. *Propriae virtutis blatero, supercilio et incessu timendus.*

TEMEROSAMENTE. adv. m. Con recelo, miedo ó temor. *Timidè, trepidè.*

TEMEROSÍSIMO, MA. adj. sup. DE TEMEROSO. *Formidolosissimus, valdè timidus.*

* **TEMEROSO, SA.** adj. Lo que pone ó causa miedo, temor ó recelo. *Metuendus, timendus, formidandus.* || Medroso, cobarde é indeterminado. *Timidus.* [|| ant. Escrupuloso, delicado.]

† **TEMESCUITATE.** m. La parte térrea del polvo de los metales molidos. Es voz usada en las minas de la América septentrional.

TEMIBLE. adj. Digno ó capaz de temerse. *Metuendus, formidabilis.*

† **TEMIENTE.** p. a. ant. de TEMER.

TEMOR. m. Pasion del ánimo que hace huir ó rehusar las cosas que se consideran dañosas, arriesgadas ó peligrosas. *Timor, metus.* || Presuncion ó sospecha. *Suspicio.* || Rezelo de algun daño futuro. *Timor.* || *Germ.* La cárcel. || — DE DIOS. El miedo reverencial y respetuoso que se debe tener á Dios. Es uno de los dones del Espíritu santo. *Dei timor.*

TEMORIZAR. a. ant. ATEMORIZAR.

TEMOSO, SA. adj. Tenaz y porfiado en algun capricho. *Pervicax, pertinax.*

† **TEMPA.** f. *p. Ast.* ATEMPA.

TEMPANADOR. a. Instrumento que sirve para abrir las colmenas, quitando de ellas las tapas ó témpanos. Es de hierro, largo como una tercia, con una boca de escoplo roma en el un extremo, y en el otro una vuelta torcida. *Ferramentum alvearium operculis detrahendis.*

TEMPANAR. a. Echar témpanos á las colmenas, cubas etc. *Operculis munire.*

* **TÉMPANO.** m. [ant.] TIMBAL. || La hoja de tocino, quitados los perniles. *Suilli corporis pars dimidia trunca.* || La piel extendida del pandero, tambor etc. *Tympani corium.* || El pedazo de cualquier cosa extendida ó plana, como un pedazo de hielo ó tierra unida. *Tympanum.* || En las cubas es la tapa circular que las cierra. *Operculum cupae.* || En las colmenas, el corcho redondo que las tapa por encima. *Alvearis operculum.* || *Arq.* El vacío entre el cerramiento del fróntis y su cornisa. *Tympanum.*

* **TEMPERACION.** f. [ant.] TEMPERAMENTO.

TEMPERADAMENTE. adv. m. TEMPLADAMENTE.

TEMPERADO, DA. adj. ant. TEMPLADO.

TEMPERAMENTO. m. La constitucion y disposicion de los mistos con la proporcion de sus calidades. *Temperamentum.* || La constitucion del aire ó ambiente en órden al frio, calor, humedad ó sequedad. *Temperamentum.* || La constitucion y disposicion proporcionada de los humores del cuerpo. *Temperamentum, corporis temperatio.* || Providencia ó arbitrio para templar ó componer alguna cosa. *Modus, arbitrium.*

† **TEMPERANCIA.** f. SOBRIEDAD. || ant. TEMPLANZA. *Temperantia.*

* **TEMPERANTE.** p. a. [de TEMPERAR.] Lo que tempera ó templa. *Temperans.* [|| adj. *Med.* Dícese de los remedios que calman la irritacion, y en particular de los que moderan la actividad de la circulacion. Úsase tambien como sustantivo masculino.]

TEMPERANTÍSIMO, MA. adj. TEMPLADÍSIMO.

† **TEMPERANZA.** f. ant. TEMPLANZA.

* **TEMPERAR.** a. ATEMPERAR. [*Temperare.*]

TEMPERATÍSIMO, MA. adj. ant. El muy templado.

TEMPERATURA. f. TEMPERAMENTO.

TEMPERIE. f. La constitucion del aire producida por los diversos grados de calor ó frio, sequedad ó humedad. *Temperies.*

TEMPERO. m. La sazon y buena disposicion que adquiere la

tierra con la lluvia para las sementeras y labores. *Aptum terrae temperamentum.*

† **TEMPESTA.** f. ant. TEMPESTAD.

¶ **TEMPESTAD.** f. Tormenta ó perturbacion que ocasiona la violencia de los vientos en el mar. *Tempestas, procella.* || La perturbacion del aire con nubes gruesas de mucha agua, granizo ó piedra, truenos, rayos y relámpagos. *Tempestas.* || met. Violencia del genio ó natural de alguna persona en la precipitacion de sus operaciones. *Indoles violenta.* || met. La palabra áspera ó injuriosa dicha con demasiada cólera ó enojo. Se usa mas en plural. *Dura vel gravia verba.* || ant. El tiempo determinado ó temporada.

TEMPESTAR. n. ant. Descargar la tempestad.

† **TEMPESTEAR.** n. Vocear, aturdir á gritos.

TEMPESTIVAMENTE. adv. t. Á tiempo, oportunamente. *Tempestivè.*

TEMPESTIVIDAD. f. ant. Ocasion, oportunidad ó coyuntura.

* **TEMPESTIVO, VA.** adj. Oportuno, lo que viene á tiempo y ocasion. *Tempestivus, opportunus.* [|| ant. TEMPESTUOSO.]

TEMPESTOSO, SA. adj. ant. TEMPESTUOSO

TEMPESTUOSAMENTE. adv. m. Con tempestad. *Tempestate factá.*

TEMPESTUOSO, SA. adj. Lo que ocasiona ó levanta tempestades, ó está expuesto á ellas. *Tempestuosus, procellosus.*

TEMPLA. f. *Pint.* Un género de cola ó glúten que se hace de yema de huevo batida en agua para pintar al temple. *Gluten ex vitello pictoribus usitatum.*

TEMPLACION. f. ant. TEMPLANZA. || ant. Temple, temperamento.

TEMPLADAMENTE. adv. m. Con templanza. *Temperatè, parcè, moderatè.*

TEMPLADERA. f. *p. Nav.* Especie de compuerta que se pone en las acequias, para dejar pasar la cantidad de agua que se quiere. *Cataracta, porta ad aquam in incilibus cùm retinendam, tùm effundendam.*

TEMPLADICO, CA. adj. d. de TEMPLADO.

TEMPLADÍSIMO, MA. adj. sup. de TEMPLADO. *Temperatissimus.*

* **TEMPLADO, DA.** adj. Moderado, contenido y parco en la comida y la bebida, ó en algun otro apetito ó pasion. *Moderatus, sobrius, abstinens.* || Hablando del estilo, MEDIO. || Dícese del clima y del tiempo, que no son extremosos [extremados] en frio ni en calor.

* **TEMPLADOR, RA.** m. y f. El que templa. *Temperator.* || — m. La llave ó martillo con que se templa el arpa, clavicordio ó piano. *Clavicula lyrae fidibus aptè temperandis.* [|| Especie de horno que sirve para templar y enfriar las piezas de cristal y vidrio despues de vaciadas.]

TEMPLADURA. f. La accion y efecto de templar alguna cosa. *Temperatio.*

TEMPLAMIENTO. m. ant. TEMPLANZA.

† **TEMPLANCIA.** f. ant. TEMPLANZA.

TEMPLANZA. f. Virtud que modera los apetitos y uso excesivo de los sentidos, sujetándolos á la razon. Es una de las cuatro cardinales. *Temperantia.* || Moderacion y continencia de la ira ó cólera ú otra pasion. *Temperantia, moderatio.* || La buena disposicion y constitucion del aire ó clima de algun país. *Temperies, temperantia.* || Temperamento, constitucion proporcionada de los humores del cuerpo humano. *Temperamentum.* || *Pint.* La proporcion y la buena disposicion de los colores. *Apta colorum proportio, dispositio.* || ant. TEMPLE en las armas.

* ¶ **TEMPLAR.** a. Moderar, entibiar ó suavizar la fuerza de alguna cosa. *Moderari.* || met. Moderar, sosegar la cólera, enojo ó violencia del genio de alguna persona. *Temperare, sedare, mulcere.* || Dar á los metales aquel punto, delicadeza y finura que requieren para su perfeccion. *Temperare.* [|| Preparar algunos utensilios nuevos para que puedan servir; como, TEMPLAR una sarten, cazuela etc.] || Mezclar una cosa con otra para suavizar ó corregir su actividad. *Temperare, aptè commiscere.* || Entibiar ligeramente algun líquido. || *Vol.* Prevenir el halcon un dia ántes de la caza, y disponerlo para ella con el hambre, el agua, y con el cebo de los manjares que le avivan el apetito de cogerla. *Falconem aucupio praeparare.* || *Mús.* Poner acordes los instrumentos segun la proporcion armónica. *Chordarum vóces ad concentum revocare.* || *Pint.* Proporcionar la pintura y disponerla de modo que no disuenen ni desdigan los colores. *Temperare, aptè disponere.* || *Mar.* Moderar y proporcionar las velas al viento, recogiéndolas si es muy fuerte, y extendiéndolas si es suave ó blando. *Vela ventis aptare, temperare.* || r. Contenerse, moderarse y evitar el exceso en alguna materia, como en la comida, etc. *Modum habere.*

TEMPLARIO. m. El individuo de la órden de caballería que tuvo principio por los años de 1118. Su instituto era asegurar los caminos á los que iban á visitar los santos lugares de Jerusalen, y exponer la vida en defensa de la fe católica. *Templarius.*

¶ **TEMPLE.** m. El temperamento y sazon del tiempo ó del clima, y se extiende tambien al del calor ó frio en los cuerpos. *Temperies.* || El punto y finura que se da á los metales y armas cortantes, para su mayor dureza y mejor filo y corte. *Temperatura.* || met. La calidad ó estado del genio y natural apacible ó áspero; y así se dice: estar de buen ó mal TEMPLE. *Indoles, animi dispositio.* || Medio término ó partido que se toma entre dos cosas diferentes. *Media via, modus.* || La religion de los templarios; y hoy se llaman así algunas iglesias que fueron suyas. *Templariorum ordo, sodalitium.* || *Mús.* La disposicion y acuerdo armónico de los instrumentos. *Concentus.* || AL TEMPLE. mod. adv. con el que, hablando de la pintura, se significa la que está hecha con algunos ingredientes que pegan, como cola, goma ó yema de huevo. *Glutine pictus.*

TEMPLECILLO. m. d. de TEMPLO.

† **TEMPLERO.** m. ant. TEMPLARIO.

TEMPLETE. m. d. de TEMPLO. Se usa mucho en la arquitectura por el ornato en figura de templo. *Architectonicus ornatus templi formam referens.*

TEMPLISTA. m. *Pint.* El que pinta al temple. *Qui glutine depingit.*

TEMPLO. m. Edificio dedicado á Dios, y en que se da culto á los santos. *Templum.* || Cualquiera de los lugares dedicados á los falsos dioses de la gentilidad. *Templum, fanum.*

† **TEMPO.** m. ant. TIEMPO.

TÉMPORA. f. El tiempo de ayuno de precepto de la iglesia en las cuatro estaciones del año, que se observan en los tres dias de una semana, que son miércoles, viérnes y sábado. Se usa mas comunmente en plural. *Dies quatuor temporum.*

TEMPORADA. f. El trascurso ó espacio de algun tiempo. *Temporis spatium.*

* **TEMPORAL.** adj. Lo que dura por algun tiempo ó de otro modo pertenece á él. *Temporalis.* || Se usa tambien para distinguir la jurisdiccion así llamada de la espiritual y eclesiástica. *Temporalis.* [|| *Anat.* Lo que pertenece á las sienes. *Temporalis.*] || m. La buena ó mala calidad ó constitucion del tiempo. *Temperies.* || Tempestad de tierra ó mar, causada de la violencia de los vientos ó aguas. *Tempestas, procella.* || *p. And.* El trabajador rústico que trabaja solo por ciertos tiempos del año. *Operarius temporarius.* [|| ant. Tiempo, época, ocasion. || ant. Año, cosecha del año.]

¶ **TEMPORALIDAD.** f. Los frutos y cualquier cosa profana que perciben los eclesiásticos de sus beneficios ó prebendas. Se usa comunmente en plural. *Reditus ecclesiasticus.* || La calidad de lo temporal ó de lo perteneciente á esta vida. *Temporalitas.* || ECHAR LAS TEMPORALIDADES. fr. Privar á algun eclesiástico de los bienes temporales que poseía. *Proventus ecclesiasticos occupare.* || — — fr. Decir á alguno expresiones ásperas y de mucho enojo. *Conviciari; reprehendere vehementer.*.

TEMPORALIZAR. a. Hacer temporal, perecedero ó acabable lo que podia ó debia ser de mucha duracion. *Temporarium reddere.*

TEMPORALMENTE. adv. t. Por algun tiempo. *Ad tempus.* || adv. m. En cosas temporales y terrenas. *In temporalibus.*

TEMPORÁNEO, NEA. adj. Lo que dura solo por algun tiempo. *Temporalis, temporarius.*

TEMPORARIO, RIA. adj. Lo que dura por determinado ó limitado tiempo. *Temporarius.*

TEMPORERO. m. TEMPORAL, por el trabajador.

TEMPORIL. m. *p. And.* TEMPORAL ó TEMPORERO.

* **TEMPORIZADOR, RA.** adj. El que entretiene á alguno ó da largas á un negocio, para ganar tiempo.

TEMPORIZAR. n. CONTEMPORIZAR. || Ocuparse en alguna cosa por mero pasatiempo. *Tempus terere, cunctari.*

† **TEMPRADAMIENTRE.** adv. m. ant. TEMPLADAMENTE.

† **TEMPRADO, DA.** adj. ant. TEMPLADO.

† **TEMPRADURA.** f. ant. TEMPLE y TEMPLANZA.

† **TEMPRAMIENTO.** m. ant. Templanza, equidad.

TEMPRANAL. adj. que se aplica á la tierra y plantío de fruto temprano. *Praecox.*

TEMPRANAMENTE. adv. t. Anticipadamente, ó con tiempo antecedente ó prevenido. *Antè tempus, praematurè.*

† **TEMPRANCIA** y **TEMPRANZA.** f. ant. TEMPLANZA.

TEMPRANERO, RA. adj. TEMPRANO.

TEMPRANILLA. f. *p. Rioj.* Especie de uva que madura ántes que las demas. *Uvae praecocis genus.*

† **TEMPRANITO.** adv. t. d. fam. de TEMPRANO.

TEMPRANO, NA. adj. Adelantado, anticipado ó que es ántes del tiempo regular ú ordinario. *Praematurus, praecox.* || — adv. t. Con anticipacion de tiempo ó muy presto. *Antè tempus, praematurè.*

† **TEMPRAR.** a. ant. TEMPLAR.

† **TEMPRO.** m. ant. TEMPLO.

† **TEMPTAR** y **TEMTAR.** a. ant. en la ortografía. TENTAR.

† **TEMUDO, DA.** p. p. ant. de TEMER. TEMIDO.

TEMULENTO, TA. adj. Borracho, embriagado. *Temulentus.*

* ¶ [**TEN.** pers. ant. en lugar de TENE. TIENE.] || TEN CON TEN. expr. Tiento, pulso; y así se dice: fulano gasta un TEN CON TEN en sus cosas. *Moderamen, modus.* || — — mod. adv. Con la igualdad, proporcion y medida que requiere alguna cosa, ó con tiento. *Pedetentim, paulatim, sensim.* [|| ANDAR CON UN TEN CON TEN. fr. CONTEMPORIZAR, y tambien andar teceleando.]

TENA. f. TINADA, por la manada de ovejas ó cabras, ó mez-

cla de uno y otro, que no pasa de sesenta cabezas, y duerme la mayor parte del año en el lugar ó en los tinados. *Exiguus ovium seu caprarum grex.*

TENACEAR. a. ATENACEAR. || n. met. Insistir ó porfiar en alguna cosa con pertinacia y terquedad. *Pertinaciter insistere.*

TENACERO. m. El que hace, vende ó maneja tenazas. En las ferrerías de Vizcaya llaman así á los que labran con ellas el acero ó hierro. *Opifex qui forcipes cudit, tractat, venditve.*

¶ **TENACICAS.** f. pl. d. de TENAZAS. || DESPABILADERAS.

TENACIDAD. f. Dificultad de desasirse ó despegarse una cosa de otra, ó una parte de su todo. *Tenacitas.* || met. Pertinacia y empeño eficaz y fuerte que hace á uno mantenerse fijo y firme en un propósito. *Tenacitas, pertinacia.*

* ¶ **TENACILLAS.** f. pl. d. de TENAZAS. [Se aplica especialmente á las pinzas que sirven para coger ó tomar alguna cosa con mas primor y facilidad que con los dedos.]

† **TENACÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de TENAZMENTE.

TENACÍSIMO, MA. adj. sup. de TENAZ. *Valdè vel maximè tenax.*

TENALLON. m. *Fort.* Especie de falsabraga hecha delante de las cortinas y flancos de una fortificacion. *Species propugnaculi.*

TENANTE. m. *Blas.* Cada una de las figuras de ángeles ú hombres que sostienen el escudo. *Genii alicujus, hominisve imago tesseram gentilitiam sustinens.*

† **TENATE.** m. *p. Méj.* TANATE.

* **TENAZ.** adj. Lo que se pega, ase ó prende á alguna cosa, y es dificultoso de separarse. *Tenax.* || met. Firme, terco, porfiado y pertinaz en un tema ó propósito. *Tenax, pertinax.* [|| ant. Miserable, avariento.]

TENAZA. f. Fortificacion exterior con uno ó dos ángulos retirados sin flancos. Su lugar es delante de la cortina. *Propugnaculum forcipis figurâ.* || En algunos animales, los dientes ó uñas con que prenden ó asen lo que quieren, teniéndolo firme y sujeto. *Ungues seu dentes tenaciter mordentes.* || En los molinos de aceite, el fin de la viga. *Praeli olearii pars postrema.* || En el juego de naipes, dos cartas que esperando á su mano el que las tiene, las ha de hacer precisamente bazas, de cualquier manera que le jueguen. *Duo folia lusoria utcumquè vincentia.* || pl. Instrumento de hierro formado de dos brazos largos como tijera, vueltas las puntas chalas, que se unen y aprietan una con otra, para prender y asir ó agarrar alguna cosa. *Forceps.* || HACER TENAZA. fr. Asir mordiendo, atravesando ó cruzando las presas, de modo que es dificultosísimo desprenderse. *Mordicùs tenere.* || SER MENESTER TENAZAS. fr. con que se pondera la dificultad de conseguir ó sacar alguna cosa de otro. *Volsellis, forcipibus extrahendum esse.*

TENAZADA. f. El acto de agarrar con la tenaza, ó el sonido que forma prendiendo. *Forcipis compressio.* || La accion de morder fuertemente. *Tenax morsus.*

TENAZMENTE. adv. m. Con tenacidad y firmeza. *Tenaciter.*

TENAZON (A). mod. adv. Al golpe, sin fijar la puntería. *Subitò, ex improviso.* || PARAR DE TENAZON. fr. Parar el caballo en la carrera de golpe, sin haberle avisado ántes. *Abrupti equi cursum sistere, tenere.*

* **TENAZUELAS.** f. pl. d. de TENAZAS. Privativamente se aplica á un instrumento con que arrancan las mujeres los cabellos descompuestos de las cejas ó nacimiento del pelo, [y mas de ordinario los blancos]. *Volsella.*

TENCA. f. Pez semejante á la carpa, aunque mas pequeño y delicado. Críase regularmente en los estanques y lagunas. *Tinca.*

† **TENCAL.** contrac. y apócope ant. de TE INCALE. Te importa, te conviene.

TENCION. f. ant. La accion de tener.

¶ **TEN CON TEN.** expr. V. TEN.

† **TENCUA.** com. *p. Méj.* El que de nacimiento tiene hendido el labio superior.

† **TENDADO, DA.** adj. ant. El que está dotado ó provisto de una cosa, como si dijéramos, el que tiene tienda ó almacen de ella.

TENDAJO. m. TENDEJON.

† **TENDAJON.** m. *p. Méj.* TENDEJON, por tienda pequeña.

* **TENDAL.** m. Cubierta de lienzo ú otra cosa á modo de toldo, que se pone en las barcas y otros parajes, para defenderse del sol y para otros usos. *Opertorium linteum.* || *provin.* TENDEDERO || *p. Extr.* En la carreta, LIMONERA. || Trozo largo y ancho de lienzo que se pone debajo de las olivas, para que caigan en él las aceitunas, cuando se recogen. *Linteum olivis excussis excipiendis.* [|| ant. TIENDA DE CAMPAÑA. || ant. El palo que la sostiene.]

* **TENDALERA.** f. fam. Descompostura y desórden de las cosas que se dejan tendidas por el suelo. *Dispersus, inordinatus.* [*Dispersio inordinata.*]

TENDALERO. m. TENDEDERO, el sitio etc.

† **TENDALETE.** m. d. de TENDAL.

TENDEDERO. m. El sitio ó lugar donde se tiende alguna cosa, como la ropa. *Locus ubi tenditur.*

TENDEDOR. m. El que tiende. *Tendens, extendens.*

TENDEDURA. f. La accion de tender. *Tensio, tendendi actus.*

TENDEJON. m. Tienda pequeña ó barraca mal construida. *Tabernula, tuguriolum.*

* **TENDEL.** m. *Albañ.* La cuerda que tiran y fijan los alarifes de una esquina á otra, para que suban iguales las paredes. *Funiculus rectè collocatus ad dirigendos parietes.* [|| *Albañ.* La capa de cal que se echa sobre cada hilada de ladrillo para sentar la siguiente.]

* **TENDENCIA.** f. Modo ó inclinacion particular con que algunas cosas se dirigen ó refieren á otras. *Proclivitas, propensio.* [|| met. neol. La propension ó mira que se descubre en las acciones humanas hácia un fin, distinto á veces del que aparentan tener.]

* **TENDER.** a. Desdoblar, extender ó desplegar lo que está cogido, doblado ó arrugado. *Tendere.* || Echar por el suelo alguna cosa extendiéndola. *Distendere, extendere.* || Alargar ó extender. *Extendere.* || Propender, referirse á algun fin una cosa. *Tendere.* || r. Recostarse á la larga. *Recubare.* || met. Descuidarse, desamparar ó abandonar la solicitud de algun intento por negligencia. *Derelinquere, negligere.* || En el juego de naipes, echar todas las cartas en la mesa, en la persuasion de ganar seguramente la mano ó perderla. *Folia lusoria palàm exponere.* || [TENDERSE] Á LA BARTOLA. loc. fam. Sin zozobra ni cuidado alguno.

* **TENDERETE.** m. Juego de naipes en que repartiendo tres ó mas cartas á los que juegan, y poniendo en la mesa algunas otras boca arriba, procura cada uno por su órden emparejar en puntos ó figuras sus cartas con las de la mesa; y acabada la mano, gana el que mas cartas ha recogido. *Chartarum ludus, in quo folia exponuntur et ad paria colligantur.* || TENDALERA. [|| *p. Méj.* El puesto en que cada vendedor de los de un baratillo tiene tendida la ropa usada y los trastos viejos que le pertenecen.]

TENDERO, RA. m. y f. La persona que tiene tienda para vender géneros, mercaderías y otras especies. Tómase particularmente por los que venden por menor. *Tabernarius.* || — m. ant. El que hace tiendas de campaña, ó cuida de ellas.

TENDEZUELA. f. d. de TIENDA.

TENDIDAMENTE. adv. m. Á la larga, difusamente. *Latè, diffusè.*

* **TENDIDO.** m. El tablado con asientos que se pone para ver las fiestas de toros. *Tabulatum.* || La porcion de encajes que se forma sin levantarla del patron. *Reticularum portio exemplari affixa.* || El conjunto de ropa que cada lavandera tiende. *Telae à lavatrice aëri ad siccandum expositae.* || La masa formada en panes, cuando está puesta en el tablero para que se venga, y entrarlos en el horno. *Panes ad fermentationem collocati.* || *Albañ.* La parte del tejado desde el caballete al alero. *Tecti imbricati devexa pars.* [|| — DE SOGA. *p. Cub.* La pieza de soga hecha de la corteza de la majagua que tiene unas veinte y cinco varas.] || LARGO Y TENDIDO. expr. fam. Con profusion. *Largè.*

* **TENDIENTE.** p. a. [ant. de TENDER.] Lo que tiende. *Tendens, expandens.*

TENDINOSO, SA. adj. *Anat.* Lo que tiene tendones ó se compone de ellos. *Tendonibus constans.*

TENDON. m. *Anat.* La cuerda ó nervieciIlo que une las cabezas de los músculos con los huesos, y sirve para el movimiento, tendiéndose ó encogiéndose. *Tendo.*

† **TENDRÉ, DRÁS.** fut. ant. de TAÑER. TAÑERÉ, RÁS.

† **TENE.** pers. ant. de TENER. TIENE.

TENEBRARIO. m. Candelero en figura triangular, en que se ponen quince velas, que se encienden para el oficio de las tinieblas de Semana santa, y está puesto en una como columna que le sirve de peana que sirve de asiento. *Tenebrarium.*

† **TENEBRAS.** f. pl. ant. TINIEBLAS. *Tenebrae.*

† **TENEBREDAT.** f. ant. OSCURIDAD, y metafóricamente INFAMIA.

TENEBREGOSO, SA. adj. ant. TENEBROSO.

TENEBREGURA. f. ant. TENEBROSIDAD.

† **TENEBRICOSO, SA.** adj. poco us. TENEBROSO. *Tenebricosus.*

TENEBROSAMENTE. adv. m. Con tenebrosidad. *Obscurissimè.*

TENEBROSIDAD. f. Grande oscuridad, falta total de luz y claridad. *Tenebrae, caligo.*

TENEBROSÍSIMO, MA. adj. sup. de TENEBROSO. *Tenebrosissimus.*

TENEBROSO, SA. adj. Oscuro, cubierto de tinieblas. *Tenebrosus.*

* **TENEDERO.** m. *Náut.* Suelo del mar donde prende y se afirma el ancla. *Imus maris fundus, cui anchora inhaeret.* [|| — RA. adj. ant. Valedero, firme, estable.]

* **TENEDOR.** m. El que tiene ó posee alguna cosa. *Tenens, detinens.* || El que tiene á su cargo una cosa, por lo regular en nombre de otro. *Tenens.* || Utensilio de la mesa que consiste en un astil con [tres ó] cuatro dientes ó puas en un extremo, y sirve para tomar y comer con aseo los bocados. Hácese de diversas materias, como plata, oro etc. *Furcula capiendo cibo.* || En el juego de pelota es el que detiene las pelotas que vienen arrastradas. *Detentor.* || — DE BASTIMENTOS. [ant.] La persona encargada de los víveres para su pronta distribucion. *Commeatuum, annonae provisor.* || — DE CAMINOS. ant. SALTEADOR. [||

— DE LIBROS. *Com.* El factor ó dependiente encargado de hacer en los libros los asientos necesarios al buen órden y claridad de las operaciones de una casa de comercio. || — DE UNA LETRA DE CAMBIO. V. PORTADOR.]

† TENEDURÍA DE LIBROS. f. *Com.* El método de llevar los asientos de las operaciones mercantiles con la debida separacion y claridad.

† TENEMIENTO. m. ant. POSESION Y DETENTACION.

TENENCIA. f. Ocupacion y posesion actual y corporal de alguna cosa. *Possessio.* || El cargo ú oficio de teniente. *Vicarii munus.* || ant. Hacienda ó haberes.

† TENÉNDOS. trasposicion ant. de TENÉDNOS.

* ¶ TENER. a. Asir ó mantener asida alguna cosa. *Tenere.* || Poseer y gozar. *Possidere, habere.* || Ser rico y adinerado. *Divitem, pecuniosum esse.* || Mantener y sostener. *Tenere, sustinere.* || Contener ó comprender en sí. *Capere, continere.* || Poseer, dominar ó sujetar. *Tenere, possidere.* || Detener y parar. *Retinere, tenere.* || Guardar, cumplir; como, TENER la palabra, la promesa etc. *Fidem tenere, promissis stare.* || Hospedar ó recibir en su casa. *Domi accipere.* || POSEER, estar adornado ó abundante de alguna cosa; y así se dice: TENER espíritu, TENER habilidad etc. *Aliquo pollere, vigere.* || Estar en precision de hacer alguna cosa, ú ocuparse en ella; y así se dice: TENER consejo, TENER junta etc. *Opus habere.* || Juzgar, reputar y entender. Suélese juntar con la partícula POR. *Existimare, putare.* || Junto con la preposicion EN y los nombres POCO, MUCHO y semejantes, estimar, apreciar. *Magni seu parvi facere, aestimare.* || Junto con algunos nombres de tiempo, vale emplear, pasar, gastar algun espacio de él en un lugar ó sitio; como, TENER las carnestolendas en Barcelona. *Habere, celebrare.* || Junto con la partícula QUE y el romance de infinitivo de otro verbo, significa la necesidad, precision ó determinacion de hacer lo que el verbo significa. [*En este caso no es* activo, *sino* auxiliar.] *Necessè habere.* || Junto con algunos nombres, vale hacer ó padecer lo que el nombre significa; como, TENER cuidado, vergüenza, miedo, experiencia etc. *Habere, pati, facere.* || Con los nombres que significan tiempo, vale la duracion ó edad de las cosas ó personas de que se habla; como, TENER años, TENER dias. *Habere, agere.* [|| ant. Detener, sujetar. || ant. Afirmar, divulgar.] || *Mil.* ant. Gobernar alguna plaza en nombre del propietario. [|| n. Valer, importar, como: ¿qué mas TIENE una cosa que otra? || Haber, caber; segun se ve por la frase: no TIENE duda. || ant. Subsistir, permanecer. || ant. Caminar, ir en compañía de otro.] || Como verbo auxiliar, lo mismo que el verbo HABER; [pero rige muy de diverso modo el participio pasivo]. || r. Afirmarse ó asegurarse para no caer. *Consistere, cursum vitare.* || Detenerse ó pararse. *Sistere.* || Resistir ó hacer oposicion á alguno en riña ó pelea. *Resistere.* || Atenerse, adherirse, estar por alguno ó por alguna cosa. *Alicui adhaerere, ab aliquo stare.* [|| — Á Ó EN MÉNOS. fr. Hacer poco caso, despreciar.] || — ANDADO. fr. Haber dado algunos pasos, ó haber adelantado algo en un asunto. *Nonnihil ad rem nanciscendam progressum esse.* || — DE AHÍ. fr. Especie de interjeccion con que se avisa y advierte á alguno, que se detenga ó suspenda en lo que quiere ejecutar; y [tambien] suele usarse solo el verbo; y así se dice: TENÉD, que eso no va bien; TENGA vm., que sobre eso hay mucho que decir. *Tene, teneas, siste gradum.* || — EN CONTRA. fr. Hallar en alguna materia impedimento, contradiccion ó dificultad. *Obicem habere.* || — EN POCO. fr. Desestimar, hacer poco aprecio. *Parvi facere, pendere.* [|| — LOS LIBROS DE COMERCIO. fr. Hacer en ellos los asientos de las operaciones mercantiles.] || — PARA SÍ. fr. Persuadirse ó formar opinion particular en una materia, en que otros pueden dudar ó llevar sentencia contraria. *Existimare, credere.* || TENERLAS TIESAS. fr. fam. Mantenerse firme contra alguno en contienda, disputa ó instancia. *Firmiter fortiterque obsistere.* || TENER TIESO Ó TENERSE TIESO. fr. Mantenerse constante en alguna resolucion ó dictámen. *Animum obfirmare.* || — SOBRE SÍ. fr. TENER Á CUESTAS. || [TENERSE] EN BUENAS. fr. fam. En el juego, reservar las buenas cartas para lograr la mano; y por extension prevenir el riesgo en cualquier línea. *Aptiora folia in ludo reservare; paratum et constantem esse.* || [TENERSE] POR DICHA ALGUNA COSA. fr. Suponer que se ha dicho, aunque no sea cierto. *Dictum putare.* || TENÉD Y TENGAMOS. fr. fam. que se usa para persuadir á la mutua seguridad en lo que se trata. *Dona et accipies.* || NO PODERSE TENER. fr. con que se explica la debilidad y flaqueza de alguna persona ú otra cosa. *Pedibus stare non posse; summâ debilitate laborare.* — NO SABER [ALGUNO] LO QUE SE TIENE. fr. fam. con que se pondera el gran caudal que alguno posee. *Praedivitem esse.* || NO TENER COSA SUYA. fr. con que se pondera la liberalidad de alguno ó su propension á dar. *Nihil non elargiri, liberalissimum esse.* || NO TENERLAS TODAS CONSIGO. fr. No llevarlas todas consigo. *Minimè esse securum.* || QUIEN MAS TIENE, MAS QUIERE. ref. que advierte la insaciabilidad de la codicia, que se aumenta con las riquezas. *Crescit amor nummi quantùm ipsa pecunia crescit.*

TENERÍA. f. El sitio ú oficina donde se curten y trabajan los cueros. *Coriaria officina.*

TENESMO. m. Enfermedad ó achaque, procedido de una inflamacion edematosa de excrementos endurecidos y pegados en el intestino recto, que inútilmente se esfuerza la naturaleza á expeler. Vulgarmente se llama PUJO DE SANGRE. *Tenesmus.*

† TENEZA. f. capr. TENENCIA, posesion.

† TENÍ. apócope ant. de TENIR. TENIA.

TÉNIA. f. Nombre dado á un género de lombrices, del cual hay varias especies. Tienen el cuerpo muy aplanado, por lo comun son muy largas, y rara vez hay mas de una en las entrañas. *Taenia.*

† TENIDO, DA. adj. Precisado, obligado.

† TENIEBRAS. f. pl. ant. TINIEBLAS. *Tenebrae.*

* TENIENTA. f. La mujer del teniente. *Vices gerentis uxor.* [*Subcenturionis uxor.*]

* TENIENTAZGO. m. El oficio de teniente. *Vices gerentis* [*vel subcenturionis*] *munus.*

* TENIENTE. p. a. [de TENER.] El que tiene ó posee alguna cosa. *Tenens.* || adj. Se aplica á la fruta, cuando no está aun en estado de madurez. *Immaturus, acerbus.* || fam. Algo sordo ó tardo en el sentido del oido. *Surdaster.* || met. Miserable y escaso: así suele decirse: fulano es algo TENIENTE. *Praeparcus.* || m. El que ocupa y ejerce el cargo ó ministerio de otro, y es como sustituto suyo. *Vicarius, vices gerens.* || *Mil.* El oficial inmediato al capitan. *Subcenturio.* || — CORONEL. El inmediato jefe despues del coronel. *Subchiliarchus.* [|| — DE REY. El oficial que manda en una ciudad ó plaza de armas como segundo de su gobernador.] || — GENERAL. *Mil.* El oficial general cuyo ascenso inmediato es el de capitan general. *Imperatoris vicarius, vices gerens.*

† TENIMIENTO. m. ant. Lo mismo que TENEMIENTO.

† TENLLERA. f. ant. CARRILLO.

* TENOR. m. Constitucion ú órden firme y estable de alguna cosa. *Constitutio firma et stabilis.* || Una de las cuatro voces de la música, segun el tono natural, entre contralto y contrabajo. *Media vox, subgravis.* || El músico que lleva y entona la voz natural entre contralto y bajo. *Cantor medius, voce subgravi canens.* || El contenido literal de algun escrito. *Tenor, literalis verborum series, textus.* [|| Modo, órden, forma, manera, estilo.] || Á ESTE TENOR. [mod. adv.] Por el mismo estilo.

TENSION. f. Extension ó dilatacion de alguna cosa. Se usa regularmente en la medicina hablando de los nervios y otros miembros del cuerpo. *Tensio.*

* TENSO, SA. [p. p. irr. DE TENDER.] || adj. Lo estirado ó tirante. *Tensus, distentus.*

TENTACION. f. Instigacion ó estímulo que induce ó persuade una cosa mala. Algunas veces se toma por el sugeto que induce ó persuade. *Tentatio.* || Movimiento del ánimo, aunque no sea de cosa mala. *Animi motus.* || CAER EN LA TENTACION. fr. met. Dejarse vencer de ella, resolverse á ejecutar alguna cosa, en que se teme algun riesgo, solo por el gusto de lograrla. *Tentationi succumbere.* || — — fr. fam. CONSENTIRLA. *Labi in nefas, in culpam.*

TENTACIONCILLA. f. d. de TENTACION.

† TENTADO, DA. adj. Suele ir acompañado del verbo ESTAR, y significa tener impulsos, sentirse con deseo de hacer alguna cosa.

¶ TENTADOR, RA. m. y f. El que tienta. || — m. Por antonomasia se toma por el DIABLO. *Tentator.*

† TENTADURA. f. *Min.* La prueba que se hace en una jícara del metal incorporado con el azogue, á fin de reconocer lo que necesita el monton para estar en su punto.

* TENTAR. a. Ejercitar el sentido del tacto, palpando ó tocando alguna cosa materialmente. *Tangere.* || Examinar y reconocer por medio del sentido del tacto lo que no se puede ver, como hace el ciego ó el que se halla en un lugar oscuro. *Tactu discernere, explorare.* || Instigar, inducir ó estimular. *Tentare.* || Intentar ó procurar. *Tentare.* || Examinar, probar ó experimentar. *Tentare, experiri.* || Probar á alguno, hacer exámen de su constancia ó fortaleza. *Tentare, periculum facere.* || *Cir.* Reconocer con la tienta la cavidad de alguna herida. *Specillo vulnus explorare.* [|| r. Dejarse llevar de alguna inclinacion ó pasion, sobre todo cuando la vista de un objeto la incita.]

* TENTATIVA. f. La accion con que se intenta experimentar, probar ó tantear alguna cosa. *Experimentum, tentamen, periclitatio.* || El primer acto ó exámen que se hace en algunas universidades, para tantear la capacidad y suficiencia del estudiante que se ha de graduar. *Doctrinae experimentum, periculum.* [|| for. El acto ó actos preparatorios de un crímen ó delito, que no ha llegado á consumarse.]

TENTATIVO, VA. adj. Lo que sirve para tantear ó probar alguna cosa. *Ad tentandum, explorandum deserviens, aptus.*

TENTE BONETE. expr. usada en los modos adverbiales Á TENTE BONETE, Ó HASTA TENTE BONETE; y significa con abundancia, con exceso; como, beber, porfiar etc. Á TENTE BONETE. *Usquè ad extremum.*

† TENTE EN EL AIRE. com. El hijo ó hija de cuarteron y cuarterona, y de mulato ó mulata. Llámanse así, porque no adelantan nada en la raza para el color blanco, ni por el padre ni por la madre.

† TENTE EN PIÉ. m. MULETA. || met. fam. Bocado, ligera refaccion que se toma fuera de las comidas.

† TENTEJUELA (HASTA). mod. adv. fam. Hasta no poder mas, con todo extremo.

TENTEMOZO. m. Puntal ó arrimo que se aplica á alguna cosa expuesta á caerse, ó que amenaza ruina. *Fulcrum.* || DOMINGUILLO.

† TENTON. m. aum. fam. de TIENTO. Dícese del dado de prisa y con poca delicadeza.

TENUDO, DA. p. p. irr. ant. de TENER. Regularmente se juntaba con el verbo SER, y significaba estar obligado ó precisado.

TENUE. adj. Delicado, delgado y débil. *Tenuis.* || Aplícase tambien á las letras consonantes que se pronuncian con mas suavidad que otras. *Tenuis littera.* || Lo que es de poca sustancia, valor ó importancia. *Tenuis, futilis, exigui momenti.*

TENUEMENTE. adv. m. Con tenuidad y escasamente. *Tenuiter.*

TENUIDAD. f. Debilidad, delicadeza, raridad ó sutileza. *Tenuitas.* || Cualquier cosa de poca entidad, valor ó estimacion. *Tenuitas, res nihili.*

* **TENUO, NUA.** adj. [poco us.] TENUE.

TENUTA. f. Posesion de los frutos, rentas y preeminencias de algun mayorazgo, que se goza hasta la decision de la pertenencia de su propiedad entre dos ó mas litigantes. *Possessio.*

TENUTARIO, RIA. adj. Lo que pertenece ó toca á la tenuta. *Possessorius.*

TEÑIDURA. f. La accion y efecto de teñir. *Tinctura.*

* **TEÑIR.** a. Dar á una tela, paño ú otra cualquier cosa un color distinto del que tenia. *Tingere.* || [met.] Imbuir de alguna opinion, especie ó afecto. *Imbuere.* [|| met. Manchar, ensuciar, contaminar; como: TEÑIR las manos en la sangre de su hermano. *Coinquinare.*] || *Pint.* Rebajar ó apagar algun color con otro mas oscuro. *Colores mitigare, adumbrare.*

† **TEOCRACIA.** f. El gobierno cuyos jefes son mirados como ministros ó delegados de Dios. *Theocratia.*

† **TEOCRÁTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la teocracia, ó es por su estilo. *Theocraticus.*

† **TEODOLITA.** f. Instrumento matemático para medir ángulos, distancias y alturas.

† **TEOGONÍA.** f. El sistema religioso del gentilismo, singularmente en lo respectivo á la genealogía de sus dioses. *Theogonia.*

TEOLOGAL. adj. Lo que pertenece á la teología ó es propio de ella. *Theologalis.*

* **TEOLOGÍA.** f. Ciencia que trata de Dios y de sus atributos. *Theologia.* [|| — DOGMÁTICA. El conocimiento de la Sagrada Escritura, segun el sentir de los concilios y santos padres, sin mezcla alguna de argumentos. || — ESCOLÁSTICA. La que por medio del raciocinio funda muchos conocimientos de las cosas divinas en los principios de la fe. || — EXPOSITIVA. La que explica los libros sagrados de la biblia y da reglas para entenderlos. || — MORAL. La que instruye en el conocimiento de las leyes divinas para arreglar las costumbres. || — POSITIVA. TEOLOGÍA DOGMÁTICA.] || NO METERSE EN TEOLOGÍAS. fr. met. y fam. Discurrir ó hablar llanamente, sin mezclarse en materias arduas que no se han estudiado. *Non alta sapere, non sapere plùs quàm oportet.*

TEOLÓGICAMENTE. adv. m. En términos ó principios teológicos. *Theologicè.*

TEOLÓGICO, CA. adj. TEOLOGAL.

TEOLOGIZAR. n. Discurrir sobre principios ó razones teológicas. *Theologum agere.*

TEÓLOGO. m. El profesor ó estudiante de teología. Tómase comunmente por inteligente ó docto en esta ciencia. *Theologus, theologiae professor.* || [— GA.] adj. TEOLOGAL.

TEOREMA. m. Proposicion en que se va á averiguar la verdad de una cosa especulativamente y por sus principios. *Theorema.*

TEORÍA. f. TEÓRICA.

TEÓRICA. f. Conocimiento especulativo de las cosas. *Theoria, theorica.*

TEÓRICAMENTE. adv. m. ESPECULATIVAMENTE. *Theoreticè.*

TEÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la teoría. *Theoricus.* || El que conoce las cosas solo especulativamente. *Theoricus.*

TEOSO, SA. adj. Se dice de la madera que sirve para alumbrar, por ser resinosa. *Taedifer.*

TEOSOFÍA. f. ant. TEOLOGÍA.

† **TEPALCATE.** m. *p. Méj.* TIESTO. Se usa de ordinario en el plural.

* **TEPE.** m. Pedazo de tierra muy trabado con las raíces de la grama que se corta en forma de cuña [en forma de adobe], y sirve para hacer murallas, acomodándolos unos sobre otros. *Cespes.*

TEPEAQUES. adj. El natural de Tepeaca, y lo que pertenece á esta provincia. *Tepeachensis.*

† **TEPEGUAJE.** m. Madera de Méjico muy dura y compacta. || met. *p. Méj.* El hombre terco y obstinado.

† **TEPEISCUNTLI.** m. TEPEIZQUINTE, cuadrúpedo.

TEPEIZQUINTE. m. Animal cuadrúpedo de la provincia de Tabasco, del tamaño de un lechon, parecido al gamo y de su mismo color.

† **TEPETATE.** m. *p. Méj.* Capa de tierra muy sólida que se corta como la cantería, y sirve para fabricar casas en Méjico. || *Min.* Toda la tierra de mina que no tiene metal.

† **TEPEXILOTE.** m. Frutilla de Méjico que es como una avellana pequeña de mucha consistencia, de que se tornean cuentas y hacen rosarios con diversas cifras.

† **TÉPIDO, DA.** adj. ant. TIBIO. Un autor clásico lo ha usado por SENCILLO. *Tepidus.*

† **TEQUE (ESTAR DE).** fr. fam. Estar de buen humor ó de broma.

† **TEQUEZQUITE.** m. *p. Méj.* Sal mineral que sirve para trabajar en las minas y para otros usos domésticos.

* **TEQUÍO.** m. En Nueva España gravámen, tarea, carga concejil. *Vectigal quoddam apud indos.* [|| *Min.* La porcion de mineral que debe entregar el barretero en las horas de trabajo diario al dueño de la mina, segun la mayor ó menor dureza de esta. Lo demas que saca, es partible entre los dos.]

TERAPÉUTICA. f. La parte de la medicina que enseña los remedios para curar. *Therapeutice.*

† **TERAPÉUTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la terapéutica. || CURATIVO.

TERCAMENTE. adv. m. Con porfía, con tenacidad. *Obstinatè, pertinaciter.*

TERCENA. f. El puesto donde se vende el tabaco por mayor. *Taberna primaria, quâ tabacum divenditur.*

TERCENAL. m. *p. Ar.* Fascal de treinta haces. *Fascis triginta manipulos continens.*

TERCENISTA. m. El que tiene á su cargo la tercena. *Tabacum in tabernâ primariâ vendens.*

TERCER. adj. ord. TERCERO; y se antepone al sustantivo.

¶ **TERCERA.** f. *Mús.* La consonancia que comprende el intervalo de dos tonos y medio. *Tertia consonantia.* || En la guitarra, una cuerda de las cinco que componen su armonía, que está en este órden. *Fidium tertia in citharâ.* || En el juego de los cientos son tres cartas de un palo seguidas por su órden, y se denomina de la carta superior; como, TERCERA mayor la que empieza por el as, REAL la que empieza por el rey etc. *In pagellarum ludo series trium chartarum ordine se subsequentium.* || — MAYOR. *Mús.* DITONO. || — MENOR. *Mús.* SEMITONO.

* **TERCERAMENTE.** adv. [t. y órd.] En tercer lugar. *Tertiò.*

* **TERCERÍA.** f. Mediacion entre dos personas para algun ajuste, convenio ó cosa semejante. *Interpositio.* [|| fam. ALCAHUETERÍA.] || for. El derecho que deduce algun tercero entre dos ó mas litigantes, ó por el suyo propio, ó auxiliando y fomentando el de alguno de ellos. *Jus tertii.* || El oficio del que tiene en su poder los diezmos hasta entregarlos á los partícipes. *Custodis decimarum munus.* || Depósito ó tenencia interina de algun castillo, fortaleza etc. *Temporaria arcis, munimenti, alteriusve rei, depositi instàr, possessio.*

TERCERILLA. f. Composicion métrica, que consta de tres versos de arte menor, en que dos hacen consonancia. *Metrica compositio, sic à tribus versibus dicta.*

* ¶ **TERCERO, RA.** adj. num. ord. Lo que en órden compone el número tres. *Tertius.* || El que média entre dos ó mas personas para el ajuste ó ejecucion de alguna cosa, buena ó mala. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Mediator, internuntius.* || ALCAHUETE [y ALCAHUETA]. *Leno.* || — m. El que profesa la regla de la tercera órden de san Francisco, santo Domingo y nuestra señora del Cármen. *Tertiae regulae religiosae professor.* || El que tiene el oficio de recoger los diezmos y guardarlos hasta que se entregan á los partícipes. *Decimarum sequester.* || — EN DISCORDIA. El que se nombra entre dos jueces árbitros, para que deshaga la discordia de sus dictámenes, ó uniéndose al sentir de uno de ellos, ó dando diversa sentencia de la de ambos. *Tertius arbiter.*

TERCEROL. m. *Náut.* Lo que ocupa el lugar tercero, como la vela menor con su mástil, el tercer remo en el banco etc. *Tertius.*

TERCEROLA. f. Arma de fuego de que usa la caballería ligera, mas corta y reforzada que la carabina. *Tormentaria fistula brevior.* || Una especie de barril de mediana cabida. *Lagena, doliolum.*

† **TERCERON, NA.** m. y f. El hijo ó hija de blanco y mulata.

TERCETO. m. Composicion métrica que consta de la combinacion repetida de tres versos de arte mayor ó endecasílabos, de los cuales el primero hace consonancia rigurosa con el tercero, y el segundo con el primero del terceto siguiente. *Metrica compositio, tribus versibus constans.* || TERCERILLA. || *Mús.* Composicion para cantarse á tres voces. *Musica compositio tribus cantoribus canenda.*

* **TERCIA.** f. Una de tres partes de cualquier cosa, aunque por lo regular se entiende solo en la medida por la tercera parte de una vara. *Tertia pars in mensurâ.* || Una de las horas en que los romanos dividian el dia, y corresponde á las nueve de la mañana. *Hora tertia.* || En el oficio divino, una de las horas menores, la inmediata despues de prima; y se llama así por corresponder á aquella hora del dia. *Tertia inter sacras preces.* || La casa en que se depositan los diezmos. *Decimarum horreum.* [|| El madero que tiene un pié de ancho y una cuarta de grueso, sin largo determinado.] || En el juego de los cientos, TERCERA. || pl. Los dos novenos de todos los diezmos eclesiásticos, que se deducian por lo comun para el rey. *Vectigal regium è decimis ecclesiasticis pensum.*

* **TERCIADO.** m. La espada corta y ancha, á la que falta una tercera parte de la marca. *Ensis brevior et latior.* || Un género de cinta algo mas ancha que liston. *Fasciola.* [|| — DA. adj. Dícese del azúcar que es de color pardo.]

TERCIANA. f. Calentura intermitente que repite al tercero

dia; y cuando repite todos los dias, se llama DOBLE. *Febris tertiana.*

TERCIANARIO, RIA. adj. El que padece ó tiene tercianas. *Tertianâ febri laborans.*

TERCIANELA. f. Tela de seda semejante al tafetan, pero mas doble y lustrosa. *Tela serica crassior et pellucida.*

TERCIANO, NA. adj. Lo que sucede ó acaece una vez sí y otras no, ó con intermision igual entre dos ó mas cosas. *Alternis vicibus eveniens.*

* TERCIAR. a. Poner alguna cosa atravesada diagonalmente, al sesgo, ó ladearla. Regúlase casi siempre respecto del cuerpo humano; como, TERCIAR la banda, la lanza, la capa etc. *Transversè, obliquè collocare.* || Dividir una cosa en tres partes. *Tripartitò dividere.* || *Agr.* Dar la tercera reja ó labor á las tierras despues de barbechadas y binadas. *Tertiare.* || n. Cumplir el número terceró ordinal. En este sentido tiene poco uso. *Numerum tertium implere.* || Interponerse y mediar para componer algun ajuste, disputa ó discordia. *Se interponere, interloqui.* || Hacer tercio, tomar parte igual en la accion de otros. Tómase regularmente por completar el número necesario de personas para alguna cosa. *Tertium locum occupare; rei consortem fieri.* [|| Alternar con uno teniendo relaciones de amistad con él. || ant. ALCAHUETEAR. || — LA CARA Y LA CARGA. fr. V. CARA Y CARGA.]

* TERCIARIO. m. *Cant.* Cierta especie de arco de piedra que se hace en las bóvedas formadas con cruceros. *Arcus lapideus cujusdam formae.* [|| — RIA. adj. Auxiliador, el que tercia, toma parte ó trabaja en favor de otro.]

* TERCIAZON. m. [f.] La tercera reja ó labor que se da á las tierras despues de barbechadas y binadas. *Tertiatio agri.*

* ¶ TERCIO, CIA. adj. num. ant. TERCERO. || — m. Cada una de las tres partes de un todo. *Tertia cujusque rei pars.* || La mitad de una carga que se divide en dos TERCIOS, cuando va en fardos. *Sarcinae pars aequa.* || En la espada es aquella parte de tres en que imaginariamente se divide, que es la punta, el medio y la mano. *Ensis pars tertia.* || Cualquiera de las tres partes en que se divide la carrera del caballo; y se llaman arrancar, correr y empezar á parar, las cuales son desiguales entre sí. *Cursûs equini tertia pars.* || Una parte del rosario. *Rosarii tertia pars.* || *Mil.* Cuerpo de infantería en la antigua milicia española. *Legio apud hispanos sic dicta.* || pl. En el caballo y bestias de su especie, las tres partes que aunque no iguales, su proporcion medida sirve para el conocimiento de la altura que ha de tener. *Tertia pars staturae in equis.* || Los miembros fuertes y robustos del hombre; y así se dice: fulano tiene buenos TERCIOS. *Robustiora membra.* [|| — NAVAL. El cuerpo ó congregacion que forma la marinería alistada para el servicio de los bajeles de guerra, en cada uno de los tres departamentos de Cartagena, Cádiz y el Ferrol.] || EN TERCIO Y QUINTO. loc. met. con que se expresa la gran ventaja que hace una cosa á otra. *Longè, longisimè, quàm maximè.* || GANAR LOS TERCIOS DE LA ESPADA. fr. *Esgr.* Introducir uno la suya muy adentro, cargando la contraria de modo que no puede obrar. *Adversarii ensem inutilem reddere.* || HACER TERCIO. fr. Entrar en parte en alguna cosa, completar el número de los sugetos que concurren á ella. *Partes in re aliquâ subire, suscipere.* || HACER BUEN Ó MAL TERCIO. fr. con que se explica que á alguno se ayuda ó estorba, hace beneficio ó daño en una pretension ó cosa semejante. *Favere vel officere.* [|| MEJORADO EN TERCIO Y QUINTO. fr. met.] V. MEJORAR.

TERCIODÉCUPLO, PLA. adj. Se dice del producto de cualquier cantidad multiplicada por trece.

* TERCIOPELADO. m. Especie de tejido como el terciopelo, que tiene el fondo de raso ó rizo. *Villosi serici species.* || [— DA.] adj. Lo que se parece al terciopelo. Así se dice de algunas plantas y frutas, cuando tienen una especie de pelo ó vello suave, como el gordolobo, el melocoton etc. *Villoso serico similis.*

TERCIOPELERO. m. El oficial que trabaja los terciopelos. *Villosi serici opifex.*

* TERCIOPELO. m. Tela de seda velluda que [se llamó así, porque] regularmente se hace [hacia de] tres pelos. [Ahora casi nunca se hace de mas de dos.] *E villoso serico tela contexta.* [|| — MATIZADO. El labrado con diversidad de colores.]

TERCO, CA. adj. Pertinaz, obstinado é irreducible. *Pertinax, contumax.* || Persistente, duro y bronco, como el mármol y otras cosas. *Durus, tenax, firmus.*

TEREBINTINA. f. ant. TREMENTINA.

TEREBINTO. m. Árbol de mediana altura. Tiene la corteza cenicienta, las hojas largas, tiesas y siempre verdes. Echa la flor en cachos bermejos; su madera es dura y semejante á la del lentisco. *Terebinthus.*

† TERENCIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Terencio, y el que le imita. *Terentianus.*

TERENIABIN. m. Materia viscosa, blanca y dulce, parecida á la miel blanca, que se pega á las hojas de ciertos árboles ó arbustos que se crian en la Persia, y en los contornos de Alepo y del gran Cairo. Es muy purgante, y se llama tambien MANÁ LÍQUIDO. *Manna liquidum.*

* TÉRETE. adj. [poco us.] Rollizo, duro y de carne fuerte. *Teres, torosus.*

† TERGER. a. ant. LIMPIAR. *Tergere.*

TERGIVERSACION. f. Variacion de razones ó medios, para huir ó excusar alguna cosa. *Tergiversatio.*

† TERGIVERSADOR, RA. adj. El que busca rodeos para excusarse, ó no responder á propósito. *Tergiversator.*

* TERGIVERSAR. a. Rigurosamente vale volver las espaldas; [pero aunque sea este su significado propio, solo se usa en el metafórico de] introducir ó usar razones ó medios ajenos del asunto, para embrollar ó excusar alguna cosa. *Tergiversari.*

* TERIACA. f. TRIACA. [*Theriace.*]

TERIACAL. adj. Lo tocante á la triaca. *Theriacalis.*

† TERIACO, CA. adj. que se aplica á los remedios que se dan contra el veneno. *Theriacus.*

† TERICIA. f. ICTERICIA.

TERISTRO. m. Velo ó manto delgado que usaban las mujeres de Palestina para el verano. *Theristrum.*

* TERLIZ. m. Tela de lino ó algodon, de colores y tres lizos. *Trilix.* [|| adj. ant. De tres hilos ó lizos, siendo un tejido, ó de tres escamas ó planchas encadenadas con anillos, cuando se refiere á una loriga de metal. *Trilix.*]

TERMAL. adj. Lo que pertenece á las termas ó baños de agua caliente. *Ad thermas pertinens.*

* TERMAS. f. pl. Aguas minerales calientes, que se aplican bebidas ó en baño á los enfermos. *Thermae.* [|| Edificios suntuosos que construían los romanos para tomar los baños calientes. *Thermae.*]

† TERMINABLE. adj. Lo que puede terminarse ó acabarse.

TERMINACION. f. La accion y efecto de acabarse, terminarse ó resolverse alguna cosa. *Terminatio.* || *Gram.* La última ó últimas sílabas de una voz ó palabra; y así se dice TERMINACION femenina ó masculina. *Vocis terminatio.* || *Med. y Cir.* La determinacion que toma la naturaleza en una enfermedad ó dolencia. *Terminatio morbi.*

TERMINACHO. m. fam. Voz ó palabra poco culta, mal formada ó indecente. *Incultum, indecorumve verbum.*

* TERMINADO. m. La division de techos y suelos puestos por órden unos sobre otros en un mismo edificio. *Pars domûs tectis distincta.* [|| p. *Nav.* DISTRITO ó PAGO.]

TERMINADOR, RA. m. y f. El que termina. *Terminans.*

TERMINAJO. m. fam. Término bárbaro ó mal usado. *Barbara vox.*

TERMINAL. adj. Final, último, y que pone término á una cosa. *Terminalis.*

* TERMINANTE. p. a. [de TERMINAR.] Lo que termina. *Terminans, finem imponens.* || adj. que se aplica á la autoridad, ley ú otra cosa, que sin caber duda explica y decide el punto de que se trata. *Definitus, indubius, rem decidens.* || EN TÉRMINOS TERMINANTES. mod. adv. con que se significa la propiedad ó puntualidad de alguna doctrina ó texto al caso de lo que se pretende ó busca. *Ipsis verbis.*

* ¶ TERMINAR. a. Poner fin ó término á alguna cosa, acabarla y concluirla. *Finem facere, imponere.* || n. Acabar, [tener fin ó término alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Suprímase lo que sigue.*] ser fin ó término de alguna cosa. *Terminare.* || *Gram.* Se aplica á los finales ó últimas sílabas de los verbos ó nombres; como *alabar* termina en *ar*; *leer*, *aprender* terminan en *er*. *Terminare.* || *Med. y Cir.* Determinarse ó acabarse una enfermedad por los modos regulares. *Terminare, desinere.* || r. Ordenarse, dirigirse una cosa á otra como á su fin y objeto. *Referre.*

TERMINATIVO, VA. adj. Respectivo ó relativo al término ú objeto de alguna accion. *Quod ad aliud refertur.*

* ¶ TERMINICO, LLO. m. d. de TÉRMINO. [|| TERMINILLO. Término afectado ó demasiado culto.]

† TERMINISTA. com. ant. PURISTA.

¶ TERMINITO. m. d. de TÉRMINO.

* ¶ TÉRMINO. m. Fin de alguna cosa material ó inmaterial. *Terminus, finis, meta, limes.* || El mojon que se pone para distinguir los límites. *Terminus, limes.* || Forma ó modo de portarse ó hablar en el trato comun. *Modus, ratio.* || El distrito ó espacio de tierra que corresponde á una ciudad, villa etc. *Intrà fines, intrà limites territorium, tractus.* || El paraje señalado para algun fin. *Meta.* || Límite ó confin de un lugar ó provincia con otra. *Confinia.* || met. El objeto determinado de cualquiera operacion. *Finis.* || El punto que comprende alguna cosa desde el principio hasta el fin, que siempre son dos, uno por donde se empieza, y otro donde acaba. *Terminus.* || Vocablo, voz ó palabra de una lengua. *Verbum, vocabulum.* || La hora, dia ó punto preciso de hacer algo. *Articulus.* || Estado ó constitucion de alguna cosa. *Status, conditio.* || for. Tiempo determinado [que se concede para hacer alguna cosa ó evacuar algun acto judicial]. *Dies, praefinitum tempus.* || *Arq.* Sosten ó apoyo que termina por la parte superior en una cabeza humana, al modo que los antiguos figuraban al dios TÉRMINO. *Sustentaculum in humanum caput supernè desinens.* || *Pint.* El paraje en que se representa algun objeto en un cuadro; y se llama PRIMER TÉRMINO el paraje mas cercano, SEGUNDO el medio, y TERCERO el último. *Rei cujusque in tabulâ depictae situs.* || *Med.* El dia en que en las enfermedades se nota alguna novedad ó síntomas en el enfermo. *Criticus dies.* || *Lóg.* Aquello dentro de lo cual se contiene enteramente una cosa, de modo que nada de ella se halle fuera de él. *Terminus.* || *Mús.* PUNTO, TONO. || pl. *Lóg.* Las palabras que sustancialmente componen un argumento ó silo-



gismo, en el cual es defecto tener cuatro términos. *Terminus.* || *Arit. y Geom.* Los que componen una comparacion ó proporcion, de los cuales unos son antecedentes y otros consecuentes; y se llaman homólogos los que son semejantes en la proporcion. *Termini.* || *Astrol.* Ciertos grados y límites en que se creía que los planetas tienen mayor fuerza en sus influjos. *Termini.* [|| — NA. adj. ant. EXTREMO.] || — ECLÍPTICO. *Astron.* La distancia de la Luna á uno de los dos nodos de su órbita. *Terminus eclypticus.* || — PERENTORIO. Es el que se concede con denegacion de otro. *Terminus peremptorius.* || — PROBATORIO. for. El que señala el juez con arreglo á la ley para recibir el pleito á prueba y hacer las probanzas. *Tempus ad probandum in judicio praefinitum.* || — REDONDO. El territorio exento de la jurisdiccion de todos los pueblos comarcanos. *Tractus à jurisdictione alienâ undequaquè exemtus.* || TÉRMINOS DE LA IGUALACION. *Alg.* Aquellos donde se halla la incógnita elevada á diferentes grados. *Æquationis termini.* || TÉRMINOS DE UN POLINOMIO. *Alg.* Cada una de las expresiones que está sumada con las demas en una cantidad. [|| TÉRMINOS GENERALES. Las palabras ó expresiones que no limitan la sentencia ó frase á casos ó circunstancias individuales.] || [TÉRMINOS] NECESARIOS. En los eclipses de Sol ó Luna son aquellas distancias de los luminares al nodo mas cercano, dentro de las cuales necesariamente ha de haber eclipse en alguna parte de la Tierra. *Eclypsis termini necessarii.* || [TÉRMINOS] POSIBLES. En los eclipses son aquellas distancias al nodo, dentro de las cuales puede haber eclipses, y fuera de ellas es imposible. *Eclypsis termini possibiles.* || [TÉRMINOS] REPUGNANTES. *Lóg.* Los que dicen incompatibilidad entre sí, ó no pueden estar en un sujeto á un mismo tiempo. *Termini repugnantes.* || — ULTRAMARINO. for. El que se concede para la prueba que debe hacerse en Ultramar. *Terminus ultramarinus.* [|| BUENOS TÉRMINOS. Cortesía, urbanidad, buen modo; y tambien blandura, afabilidad.] || CORRER EL TÉRMINO. fr. Estar dentro del término señalado para alguna cosa. *Praefinitum tempus non praeteriisse.* || EN BUENOS TÉRMINOS. loc. con que explicamos que lo que ha dicho alguno con perífrasis ó encubiertamente, quiere decir lo que no se atrevia á declarar. Así solemos decir: eso en BUENOS TÉRMINOS es llamarme ignorante. *Expressè, luculenter, ambagibus remotis.* || EN PROPIOS TÉRMINOS. mod. adv. Con puntual y genuina expresion para la inteligencia de alguna cosa. *Propriis terminis, verbis.* || EN TÉRMINOS HÁBILES. mod. adv. de que se usa cuando se pide alguna cosa, y no se quiere que se perjudique á ninguno *Si fieri potest.* [|| ESTRECHAR LOS TÉRMINOS. fr. for. Acortar los de una causa, para concluirla cuanto ántes y ponerla en estado de sentencia. || MALOS TÉRMINOS. Descortesía, falta de crianza, ó dureza, desabrimiento, aspereza.] || MEDIOS TÉRMINOS. Rodeos ó tergiversacion con que alguno huye de lo que discurre nocivo ó que no es á su gusto. *Tergiversantia verba.* || MEDIO TÉRMINO Ó TÉRMINO MEDIO. Aquel arbitrio prudente ó proporcionado que se toma ó sigue para la resolucion de alguna duda ó composicion y ajuste de alguna discordia. *Modus medius, ratio, arbitrium.*

TERMINOTE. m. aum. de TÉRMINO. Voz afectada ó desusada, ó demasiadamente culta. *Vocabulum insolens, quaesitissimum.*

TERMÓMETRO. m. Instrumento de física, que sirve para medir los grados de calor ó frio por medio de un licor encerrado en un tubo de cristal, en el cual sube, cuando se enrarece con el calor, y baja, cuando se condensa con el frio. *Thermometrum.*

TERNA. f. El agregado de tres sugetos en órden, que se proponen para algun empleo. *Ternio.* || En el juego de dados son las parejas de tres puntos. Tómase tambien por cada juego ó número de dados con que se juega. Se usa tambien en plural. *Ternio in talorum ludo.*

TERNARIO, RIA. adj. que se aplica al número compuesto de tres unidades. Se usa algunas veces como sustantivo. *Ternarius.* || — m. Espacio de tres dias para alguna devocion y ejercicio espiritual. *Triduum.* || *Mús.* El compas que consta de tres partes iguales en sus movimientos; esto es, una al bajar y dos al alzar. *Ternio musicus.*

† TERNÉ, NÁS. fut. ant. de TENER. TENDRÉ, DRÁS.

* TERNECICO, CA. adj. d. de TIERNO en la terminacion, y aum. en la significacion. [Muy tierno.] *Tenellus.* [*Valdè tener.*]

TERNECITO, TA. adj. d. de TIERNO.

† TERNEJAL. adj. *p. Cub.* VALENTON.

* TERNEJON, NA. [adj. fam.] TERNERON.

TERNERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de TERNERO y TERNERA.

TERNERO, RA. m. y f. La cria de la vaca. Tómase regularmente en la terminacion femenina por la carne, sea de macho ó de hembra. *Vitulus, vitula, vitulina caro.*

TERNERON, NA. adj. fam. que se aplica al que se enternece con facilidad. *Ad misericordiam nimis proclivis, obnoxius.*

TERNERUELA. f. d. de TERNERA.

† TERNERUELO. m. d. de TERNERO.

TERNEZ. f. ant. TERNEZA ó TERNURA.

TERNEZA. f. Calidad de lo que es tierno ó de poca edad. *Teneritas, teneritudo.* || Blandura, flexibilidad y delicadeza. *Teneritas, teneritudo.* || Afecto, cariño y sentimiento explicado con palabras y acciones atractivas y suaves. *Tener, blandus amor.* || Facilidad de enternecerse, llorando ó compadeciéndose. *Pietatis sensus.* || Dulzura ó suavidad en las palabras ó expresiones. *Suavitas, dulcedo.*

TERNEZUELO, LA. adj. d. de TIERNO.

† TERNIA, NIAS. fut. cond. ant. de TENER. TENDRIA, DRIAS.

TERNILLA. f. Parte interior del cuerpo del animal, mas dura que la carne y mas blanda que el hueso. *Cartilago.*

TERNILLOSO, SA. adj. Lo que está compuesto de ternillas. *Cartilaginosus.*

† TERNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TIERNAMENTE.

TERNÍSIMO, MA. adj. sup. de TIERNO. *Tenerrimus, valdè pius.*

TERNO. m. Número de tres en una misma especie. *Terno.* || El vestuario uniforme de los tres que celebran una misa mayor, ó asisten en esta forma á alguna funcion eclesiástica. *Trium sacra celebrantium vestimenta.* || En el juego de la lotería es la suerte de tener el jugador en una misma cédula tres números de los cinco que se sacan en cada extraccion. *Trium in schedulâ eâdem numerorum sortitio.* || *Impr.* La union de tres pliegos metido uno dentro de otro. *Trina folia, ternio.* || VOTO, juramento ó porvida; y solo se usa en la frase, ECHAR TERNOS. *Iracunda verba.* || — SECO. En la lotería, el que se juega solo sin ir á ambo en la misma cédula. *Tribus dumtaxàt numeris jacta sors.* || met. fam. Fortuna muy feliz é inesperada de alguno. *Secundissima, nec opinata sors.* || ECHAR TERNOS. fr. met. Jurar ó hablar con mucha cólera. *Dejerare.*

TERNURA. f. La calidad de tierno. *Teneritudo, teneritas.* || TERNEZA.

TERNURILLA. f. d. de TERNURA.

TERQUEDAD. f. Pertinacia, obstinacion ó inflexibilidad. *Pertinacia, tenacitas.* || met. Porfía, disputa molesta y cansada, inflexible á la razon. *Altercatio pertinax.*

* TERQUERÍA. f. [poco us.] TERQUEZA. [TERQUEDAD.]

* TERQUEZA. f. [poco us.] TERQUEDAD.

† TERRÁCEO, CEA. adj. Hecho de tierra. *Terraceus.*

TERRÁCUEO, CUEA. adj. que se aplica al globo ó á la esfera compuesta de tierra y agua. *Orbis terram et maria continens.*

TERRADA. f. Una especie de betun que se hace cociendo almagre, ajos machacados, blanquimiento y cola. *Bitumen ochrâ, glutine, alliisque confectum.*

TERRADILLO. m. d. de. TERRADO.

TERRADO. m. Sitio descubierto en lo mas alto de las casas, con el suelo de tierra ó enladrillado. *Terreum aut lateritium tectum.*

TERRAJA. f. Instrumento para hacer los tornillos de metal: es de acero, y en él están formadas las roscas de varios tamaños. *Ferramentum é chalybe ad metallica torcula conficienda* || *Arq.* TARRAJA.

TERRAJE. m. TERRAZGO, por la pension etc.

TERRAJERO. m. TERRAZGUERO.

TERRAL. adj. que se aplica al viento que viene de tierra. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Terrestris.*

TERRAPLEN. m. Fábrica de tierra apretada ó apisonada, con que se llena algun vacío, ó que se levanta para defensa. Se usa frecuentemente en la fortificacion. *Agger.*

TERRAPLENAR. a. Llenar de tierra algun vacío ó hueco, ó levantar algun terraplen. *Aggerare, terrâ complere, aggere munire.*

TERRAPLENO. m. TERRAPLEN.

TERRATENIENTE. m. El dueño ó poseedor de tierra ó hacienda. *Predii possessor.*

TERRAZA. f. Jarra vidriada de dos asas. *Urceus fictiiis duabus ansis instructus.* || ARRIATE, espacio etc.

TERRAZGO. m. Pedazo de tierra para sembrar. [*Otros lo definen*: La porcion de tierra que se rompe por medio de roza con destino á ser sembrada.] *Arvum.* || La pension que paga al dueño de la tierra el que la labra. *Census arvi.*

TERRAZGUERO. m. El labrador que en reconocimiento del señorío, paga al señor solariego cierta pension ó censo por las tierras que labra. *Agricola seu colonus praediorum domino tributum pendens.*

TERRAZO. m. ant. JARRO. || *Pint.* La porcion de terreno campestre que se pinta en los cuadros, para poner en él las figuras. *Campestris locus pictus in tabulis.*

TERRAZUELA. f. d. de TERRAZA.

TERRAZULEJO. m. ant. TERRAZA.

† TERRÉ, RRÁS. fut. ant. de TENER. TENDRÉ, DRÁS.

TERREAR. n. Descubrirse ó dejarse ver la tierra en los sembrados. *Terram inter sata perspici.*

* TERRECER. a. ant. Aterrar, infundir terror. Hállase tambien usado como recíproco. [*Terrere.*]

TERREGOSO, SA. adj. que se aplica al campo lleno de terrones. *Glebosus.*

TERREMOTO. m. Movimiento violento ó impetuoso de la tierra. *Terraemotus.*

TERRENAL. adj. que se aplica á lo que pertenece á la Tierra, en contraposicion de lo que pertenece al cielo. *Terrestris.*

TERRENIDAD. f. La calidad ó propiedad de lo terreno. *Terrae natura.*

TERRENO, NA. adj. Lo que pertenece ó es de la Tierra ó tiene sus propiedades. *Terrenus.* || TERRENAL. || — m. Sitio ó espacio de tierra. *Terrae spatium.* || GANAR TERRENO. fr. Adelantar en alguna cosa. *Proficere, progredi.* || — — fr. met. Irse introdu-

ciendo con arte, habilidad ó gracia, para lograr algun fin. *Sensim alicujus gratiam vel benevolentiam sibi conciliare.* || MEDIR EL TERRENO. fr. Ademas del sentido recto, vale tantear las dificultades de un negocio, á fin de poner los medios para vencerlas. *Perpendere.* || PERDER TERRENO. fr. met. Atrasar en algun negocio. *Pedem referre; in pejùs ruere.* || RECONOCER EL TERRENO. fr. met. RECONOCER EL CAMPO.

TÉRREO, RREA. adj. Lo que consta de tierra, ó está hecho de ella. *Terreus.*

* **TERRERA.** f. Pedazo de tierra cortada ó escarpada, [y próxima á los rios, arroyos etc.]. *Clivus terreus praeruptus.* || Pájaro semejante á la totovía, de color pardo albar, que anda de cuadrilla con las cogujadas y tovas [y totovías]. Es del color de la tierra, y anda siempre en los eriazos y tierras aradas. Sale corriendo á los caminos, y va largo trecho delante de los caminantes. *Passeris genus.*

TERRERÍA. f. ant. Amenaza con que se infunde miedo ó terror.

* **TERRERO, RA.** adj. Lo que pertenece ó toca á la tierra. *Terrenus, humilis.* || Se aplica al vuelo rastrero de ciertas aves, y tambien se usa en lo metafórico por bajo y humilde. *Terrae propiùs [volans], ad terram demissus.* || Se aplica al caballo que dobla y levanta poco los brazos de la tierra. *Equus crura parùm à terrâ levans.* || — m. TERRADO. [|| Sitio allanado por el arte delante de los edificios, para darles ensanches y vistas.] || Monton de tierra, y con especialidad el que se ha sacado de alguna limpia. *Agger, tumulus.* || El objeto ó blanco que se pone, para tirar á él. *Scopus.* [|| Espaldon ó muralla artificial de tierra, que en los ejercicios de artillería sirve para embotar las balas con que se tira al blanco. || *Min.* El lugar donde se arrojan las tierras, tepetates y desmontes.] || HACER TERRERO. fr. Cortejar, obsequiar ó galantear á alguna dama desde el sitio llano delante de su casa. *Antè fores adstantem amoris ergà foeminam indicia praebere.*

TERRESTRE. adj. Lo perteneciente á la Tierra. *Terrestris.*

† **TERRESTRIDAD.** f. ant. La naturaleza ó calidad de la tierra. *Terrae qualitas, natura.*

TERRETREMO. m. *p. Murc.* TERREMOTO.

TERREZUELA. f. d. de TIERRA. || Tierra de poca sustancia ó poco valor. *Terra sterilis.*

TERRIBILIDAD. f. Calidad que constituye á una cosa terrible y digna de temerse. *Atrocitas, ferocitas.* || Aspereza, dureza ó violencia del genio, natural ó condicion. *Ingenii asperitas.*

† **TERRIBILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de TERRIBLEMENTE.

TERRIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de TERRIBLE. *Valdè terribilis vel atrox.*

TERRIBLE. adj. Lo que es digno ó capaz de temerse, lo que causa miedo, terror y pavor. *Terribilis, tremendus.* || Áspero y duro de genio ó condicion. *Ferox, durus.* || Muy grande ó desmesurado en su línea. *Ingens, immanis.*

TERRIBLEMENTE. adv. m. Espantosa, violenta ú horriblemente. *Horridè, valdè atrociter.*

TERRIBLEZ. f. ant. TERRIBILIDAD.

TERRIBLEZA. f. ant. TERRIBILIDAD.

TERRÍCOLA. com. Habitador de la Tierra. *Terricola.*

† **TERRÍCULA.** com. ant. TERRÍCOLA.

TERRÍFICO, CA. adj. Lo que amedrenta, pone espanto ó terror. *Terrificus.*

TERRÍGENO, NA. adj. Lo que es nacido ó engendrado de la tierra. *Terrigena.*

* **TERRIN.** m. [ant.] COMPATRIOTA.

TERRINO, NA. adj. Lo que es de tierra. *Terreus.*

TERRITORIAL. adj. Lo que pertenece á un cierto territorio ó distrito. *Territorialis.*

TERRITORIO. m. El sitio ó espacio que contiene una ciudad, sitio ó lugar. *Territorium.* || El circúito ó término que comprende la jurisdiccion ordinaria. *Territorium jurisdictionis, ditio.*

TERRIZO, ZA. adj. Lo que está hecho ó fabricado de tierra. *Terreus.*

TERROMONTERO. m. Montoncillo, cerro ó collado como monton de tierra. *Moles terrea, tumulus.*

* **TERRON.** m. Pedazo de tierra aplastado y duro. *Gleba.* || Pedazo que se forma de partes menudas, agregándose unas á otras; [como TERRON de azúcar]. *Grumus terreus.* [|| met. Conjunto, cúmulo ó union de cosas inmateriales. *Cumulus.*] || Lo que queda en los capachos despues de molida y exprimida la aceituna. *Amurca.* || pl. La hacienda raíz de campo, como viñas, tierras labrantías etc. *Arva, fundus.* || Á RAPA TERRON. mod. adv. fam. DE RAÍZ.

TERRONAZO. m. aum. de TERRON.

TERRONCILLO. m. d. de TERRON.

TERRONTERA. f. Quebrada de tierra en algun monte. *Praeruptae terrae rima.*

TERROR. m. Miedo, espanto, pavor de algun mal que amenaza, ó de peligro que se teme. *Terror.* || — PÁNICO. V. PÁNICO.

† **TERRORISMO.** m. neol. El sistema del terror á que suele recurrirse en las convulsiones políticas.

† **TERRORISTA.** com. neol. El que es inclinado al terrorismo ó uno de sus agentes.

TERROSIDAD. f. Calidad de una tierra.

TERROSO, SA. adj. Lo que tiene mezcla de tierra. *Terrosus.* || — m. *Germ.* El monton de tierra.

TERRUÑO. m. Sitio ó espacio de tierra. *Terrenum.*

TERRUZO. m. ant. TERRUÑO.

TERSAR. a. Poner una cosa pura, limpia y tersa. *Perpolire, laevigare.*

TERSIDAD. f. La calidad de terso. *Tersi qualitas.*

TERSÍSIMO, MA. adj. sup. de TERSO. *Valdè tersus.*

* **TERSO, SA.** [p. p. irr. de TERSAR.] || adj. Limpio, claro, bruñido y resplandeciente. *Tersus, limpidus.* || met. Se aplica al estilo limado, puro y elegante, sin afectacion. *Politus, comtus.*

TERSURA. f. Limpieza, pureza y claridad. Dícese regularmente de la elegancia del estilo limpio, claro y limado. *Puritas, stylus comtus.*

TERTIL. m. Derecho de ocho maravedís por libra de seda, que se paga en el reino de Granada desde el tiempo de los moros. *Vectigal pro serico.*

* **TERTULIA.** f. La junta voluntaria ó congreso de hombres discretos para discurrir en alguna materia. *Hominum colloquentium coetus.* || La junta de amigos y familiares para conversacion, juego y otras diversiones honestas. *Familiaris congressus, coetus.* || En los coliseos de Madrid, un corredor mas alto que todos los aposentos. *Theatri superior pars, specula.* [|| interj. *p. Am. M.* Denota desaprobacion, ó que no creemos lo que se nos dice; y por tanto equivale á, disparate! qué desatino!]

TERTULIANO, NA. adj. fam. El que asiste ó concurre á una tertulia. *Familiaris congressùs socius.*

TERTULIO, LIA. adj. TERTULIANO.

TERUELO. m. *p. Ar.* Bola hueca donde se incluye el nombre ó número de cada uno de los que entran en suerte. *Sortis tessella.*

TERUNCIO. m. Moneda romana muy pequeña de plata, que valia tres onzas, ó la cuarta parte de un as. *Teruncius.*

* **TERUVELA.** f. ant. POLILLA. [*Teredo.*]

† **TERZO, ZA.** adj. ant. TERCERO.

* ¶ **TERZON, NA.** adj. *p. Ar.* Se aplica al novillo de tres años. Se usa tambien como sustantivo. *Trimus juvencus.* [|| *provin.* Cada uno de los partidos en que se divide el valle de Aran.]

TERZUELA. f. En algunas iglesias, la distribucion que se gana por asistir á la hora de tercia. *Proventùs merces adstantis ad horae tertiae preces.*

TERZUELO, LA. adj. que se dice del halcon, azor y otras aves de esta especie, que sale el tercero del nido. *Rapacium avium quae tertia è nido egreditur.* || — m. El tercio ó tercera parte de alguna cosa. *Tertia rei cujusvis pars.*

† **TESADURA.** f. La accion y efecto de tesar en la primera acepcion de este verbo.

TESALIENSE. adj. El natural de Tesalia, y lo perteneciente á ella. *Thessalicus, thessalius.*

TÉSALO, LA. adj. El natural de Tesalia, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Thessalus.*

TESALÓNICO, CA. adj. El natural de Tesalónica, y lo perteneciente á esta ciudad. *Thessalonicensis.*

TESAR. a. *Náut.* Poner tirantes los cabos. *Rudentes distendere.* || Andar hácia atras los bueyes uncidos.

* **TESAURERO.** m. ant. TESORERO. [*Thesaurarius.*]

† **TESAURIZAR.** a. ant. ATESORAR. *Thesaurizare.*

TESAURO. m. Índice ó compendio de voces y términos reducidos de una lengua á otra; como TESAURO de Salas, Henríquez etc. *Thesaurus, elenchus.* || ant. TESORO.

† **TESBIQUE.** m. ant. TABIQUE.

TÉSERA. f. Pedazo de madera, hueso, marfil ú otra materia, de figura cúbica como un dado, de que usaban los romanos, y pintaban alguna señal para servirse secretamente de ella en la guerra, ó para repartirlas á los soldados como boletas para las pagas ó víveres. *Tessera.*

TÉSIS. f. CONCLUSION.

* **TESO, SA.** [p. p. irr. de TENDER y TESAR en la primera acepcion.] || adj. ant. TIESO. || [— m.] La cima ó alto de algun cerro ó collado, [y segun otros, el terreno que se va extendiendo y elevando, como el TESO de la feria en Salamanca.] *Moles, cumulus.* [|| met. La desigualdad que tiene en varias partes la madera enteriza ó cualquiera otra superficie.]

TESON. m. Firmeza, constancia, inflexibilidad. *Tenacitas, constantia, rigor.*

TESONERÍA. f. ant. Accion ejecutada con empeño ó teson. *Actio vel intentio tenax.*

TESONÍA. f. ant. Terquedad, pertinacia.

† **TESORAR.** a. ant. ATESORAR.

TESORERÍA. f. El cargo ú oficio de tesorero. *Quaestura, aerarii praefectura.* || La misma oficina ó despacho del tesorero. *Ærarium.*



TESORERO, RA. m. y f. La persona diputada para la custodia y distribucion del tesoro. *Thesaurensis, aerarii praefectus.* || En las iglesias catedrales y colegiales, el canónigo ó dignidad á cuyo cargo está la custodia de las reliquias y alhajas mas preciosas de ella. *Cimeliarcha, sacri thesauri custos.*

TESORO. m. Depósito antiguo de dinero ó alhajas escondido, y cuyo dueño se ignora. *Thesaurus.* || El erario público ó particular, que se conserva y guarda por alguna persona destinada á este fin, para ocurrir á los gastos y urgencias. *Ærarium.* || Abundancia de caudal y dinero guardado y conservado. *Thesaurus.* || met. Depósito, suma ó compendio de noticias ó cosas dignas y estimables. *Thesaurus.*

* **TESTA.** f. La parte superior de la cabeza, desde el nacimiento del pelo hasta las cejas, que en los racionales se llama por lo regular FRENTE, y suele tomarse por toda la cabeza, [particularmente por los escritores antiguos]. *Frons.* || La frente, cara ó parte anterior de algunas cosas materiales. *Frons.* || Entendimiento, capacidad y prudencia en la acertada conducta de las cosas; [y en este sentido decimos: es hombre de TESTA ó de mucha TESTA]. *Mens, ingenium, prudentia.* || — CORONADA. El rey, príncipe ó señor que no reconoce superior en lo temporal. *Princeps diademate distinctus.* || — DE FERRO ó TESTA FÉRREA. El que presta su nombre en algun contrato, pretension ó negocio que en la realidad es de otra persona. *Is, cujus nomine contractus resve alia alterius geritur.*

TESTÁCEO, CEA. adj. Se dice de los animales que tienen conchas. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Testaceus.*

TESTACION. f. La accion y efecto de testar ó tachar. *Delere, oblitterare.*

TESTADA. f. TESTERADA.

* **TESTADO, DA.** adj. El que ha muerto con testamento, como contrapuesto al que ha muerto abintestato. *Testatus.* [|| — m. pl. ant. *provin.* Los terrenos acotados para el pasto de las reses del abasto del pueblo.]

TESTADOR, RA. m. y f. La persona que hace testamento. *Testator; testatrix.*

TESTADURA. f. Borradura lineal de las letras que estaban escritas. *Oblitteratio.*

† **TESTAFERRO.** m. TESTA DE FERRO.

TESTAMENTARÍA. f. Ejecucion de lo dispuesto en el testamento y voluntad del testador. *Exsecutio testamentaria.* || La reunion de los albaceas. *Testamenti curatorum coetus.* || El conjunto de documentos y papeles que convienen para el debido cumplimiento de la voluntad del testador. *Acta scripta ad testamentum pertinentia.*

TESTAMENTARIO, RIA. adj. Lo tocante al testamento, ó lo que es propio de él. *Testamentarius.* || — m. Albacea ó cabezalero que tiene á su cargo ejecutar y cumplir la voluntad del testador, y lo dispuesto y mandado en el testamento. *Exsecutor testamentarius.*

† **TESTAMENTIFACCION.** f. *Jur.* El acto de otorgar testamento. *Testamentifactio.*

* ¶ **TESTAMENTO.** m. La manifestacion ó declaracion de la última voluntad que hace una persona con la solemnidad prevenida por las leyes, disponiendo de sus bienes, é instituyendo heredero. *Testamentum.* || ant. Embargo ó aprehension judicial de las cosas á pedimento del acreedor. *Sequestratio.* [|| ant. Instrumento de donacion hecha á lo sagrado con voluntad irrevocable. || ant. La carta de profesion religiosa.] || — ABIERTO. El que se otorga delante de tres testigos vecinos del lugar y un escribano público; y no habiendo escribano, ó siendo el otorgante ciego, delante de cinco testigos vecinos del lugar en que se otorga con la fe del escribano. *Testamentum publicum.* || — CERRADO. El que se entrega cerrado al escribano, firmado exteriormente por el testador y siete testigos vecinos del lugar en que se otorga con la fe del escribano. *Testamentum obsignatum.* || — MILITAR. El que hace el soldado que se halla en guerra actual, sin otra solemnidad que probar su voluntad con dos testigos ó por una simple escritura de su puño. *Testamentum militare.* || — NUEVO, [y mas de ordinario NUEVO TESTAMENTO]. El libro que contiene los Evangelios y demas obras canónicas posteriores al nacimiento de Jesus. *Novum Testamentum.* || — NUNCUPATIVO. TESTAMENTO ABIERTO. [|| VIEJO TESTAMENTO. Los libros canónicos de la biblia anteriores á la ley evangélica.] || LO QUE NO PASA POR TESTAMENTO, PASA POR CODICILO. loc. fam. con que se da á entender, que lo que no puede hacerse por el camino regular, se suele hacer por otros medios. *Quò recta non ducit, obliquâ viâ itur.* || ORDENAR SU TESTAMENTO. fr. OTORGARLO. || OTORGAR SU TESTAMENTO. fr. HACERLO. *Testamentum facere.* || QUEBRANTAR EL TESTAMENTO. fr. for. Inutilizar ó invalidar el testamento hecho segun derecho, y permaneciendo en el mismo estado el testador; como cuando le nace un heredero suyo, ó cuando hace otro testamento perfecto, ó cuando adopta por hijo á alguno. *Inutile, invalidum reddere testamentum.*

† **TESTAMIENTO.** m. ant. TESTAMENTO.

* **TESTANTE.** p. a. ant. [de TESTAR.] El que atestigua.

* ¶ **TESTAR.** a. Borrar ó tachar las letras ó caractéres escritos. *Oblitterare, delere.* || ant. ATESTIGUAR. || ant. Embargar judicialmente, ó denunciar alguna cosa pidiendo su embargo. || n. Hacer testamento. *Testamentum facere.* [|| *p. Gal.* Lindar un terreno con otro.]

TESTARADA. f. Golpe dado con la testa. *Arietatio, capitis ictus.* || met. Terquedad, inflexibilidad y obstinacion en alguna aprehension particular. *Pertinacia, obstinatio.*

TESTARRON, NA. adj. TESTARUDO.

TESTARRONERÍA. f. Terquedad, obstinacion, el empeño tenaz y porfiado con que uno insiste en su opinion, ó en alguna aprehension ó capricho. *Pertinacia.*

TESTARUDO, DA. adj. Porfiado, terco, cabezudo, temoso, el que se obstina en llevar adelante su opinion, propósito, aprehension ó capricho. *Opinionis conceptae tenax, pertinax.*

† **TESTE.** com. ant. TESTIGO. *Testis.*

† **TESTECILLO, LLA.** adj. d. ant. de TIESTO. Algo crecido, un poco mayor.

† **TESTEMUNA.** f. ant. TESTIGO y TESTIMONIO.

† **TESTEMUNAR.** a. ant. TESTIMONIAR.

† **TESTEMUNIO.** m. ant. TESTIMONIO.

† **TESTEMUNNA.** f. ant. TESTIGO y TESTIMONIO.

* **TESTERA.** f. La frente ó principal fachada de una cosa. En los coches es el asiento en que se va de frente, á distincion del otro que llaman vidrio, en que se va de espaldas. *Frons.* || [ant.] El adorno que se ponia en la frente del caballo y otras bestias. *Frontale.* || La parte anterior de la cabeza del animal. *Animalis frons.*

TESTERADA. f. TESTARADA.

TESTERO. m. TESTERA.

* **TESTÍCULO.** m. Parte glandulosa: hay dos en el cuerpo del animal, y en diversas partes segun sus especies. [*Suprímase lo que precede.* Cuerpo glanduloso, de que se hallan dos generalmente en los animales del sexo masculino, si bien no los tienen todos en una misma parte.] Son el principal órgano de la propagacion, por producirse en ellos la esperma, que es el principio de ella. *Testiculus.*

TESTIFICACION. f. La accion y efecto de testificar y asegurar alguna cosa. *Testificatio.*

* **TESTIFICANTE.** p. a. [de TESTIFICAR.] El que testifica. *Testificans.*

TESTIFICAR. a. Deponer como testigo en algun acto judicial. *Testificari.* || Declarar, explicar y denotar con seguridad y verdad alguna cosa en lo físico y en lo moral. *Testificari.*

TESTIFICATA. f. for. *p. Ar.* El testimonio ó instrumento legalizado de escribano, en que da fe de alguna cosa. *Tabellionis testificatio.*

TESTIFICATIVO, VA. adj. Lo que declara y explica con certeza y testimonio verdadero alguna cosa. *Testificandi vim habens.*

* **TESTIGO.** com. El que da testimonio de alguna cosa ó la atestigua. *Testis.* || [m.] Cualquier cosa, aunque sea inanimada y que no puede declarar, por la cual se arguye ó infiere la verdad de algun hecho. *Testis.* [|| pl. Dos ó tres piedras menores que se fijan en la tierra y se cubren al tiempo que se pone el marco, para testificar la autenticidad de la mojonera.] || — ABONADO. for. El que no tiene tacha legal. *Testis fidedignus.* || — El que no pudiendo ratificarse por haber muerto ó hallarse ausente, es abonado por la justificacion que se hace de su veracidad, y de no tener tachas legales. *Testis locuples.* || — DE OIDAS. El que depone de algun caso por haberlo oido á otros. *Auritus testis.* || — DE VISTA. El que se halló presente al caso en que atestigua ó depone. *Oculatus testis.* [|| — FALSO. for. El que en sus deposiciones falta maliciosamente á la verdad.] || — OCULAR. TESTIGO DE VISTA. || — SINGULAR. for. El que por discordar de los otros en el hecho, persona, circunstancias del lugar ó tiempo, no hace fe, ni sirve su dicho. *Testis singularis.* || — SINODAL. La persona honesta, de suficiencia y probidad, nombrada en el sínodo para saber de ella la observancia de los estatutos sinodales. *Testis ab ecclesiasticâ synodo adscitus.* [|| ABRIR LOS TESTIGOS. fr. for. ant. Empezar á examinarlos ó tomarles declaracion.] || EXAMINAR TESTIGOS. fr. for. Tomarles las declaraciones escribiendo lo que dicen y deponen al tenor del interrogatorio. *Testes interrogare.* || HACER TESTIGOS. fr. Poner personas de autoridad para que confirmen la verdad de una cosa. *Testibus comprobare.* || MUCHO APRIETA ESTE TESTIGO. expr. fam. que se usa cuando alguno prueba con hechos indubitables lo contrario de lo que otro decia. *Nimis ea urgit probatio.*

† **TESTIGUA.** com. ant. TESTIGO.

TESTIGUAR. a. ant. ATESTIGUAR.

† **TESTIGUO.** com. ant. TESTIGO.

† **TESTIMONIA.** f. ant. TESTIGO y TESTIMONIO.

TESTIMONIAL. adj. Lo que hace fe y verdadero testimonio. *Testimonialis.* || f. pl. El instrumento auténtico que asegura y hace fe de lo contenido en él. Tómase especialmente por el testimonio que dan los obispos de la buena vida, costumbres y libertad de algun súbdito que pasa á otra diócesis. *Litterae testimoniales.*

† **TESTIMONIAMIENTO.** m. ant. TESTIMONIO.

TESTIMONIAR. a. Atestiguar ó servir de testigo para alguna cosa. *Testimonium dare, testificari.*

TESTIMONIERO, RA. adj. El que levanta falsos testimonios. *Accusator commentitius.*

* **TESTIMONIO.** m. Atestacion ó aseveracion de alguna cosa. *Testificatio.* || Instrumento legalizado de escribano, en que da

fe de algun hecho. *Instrumentum fidem faciens.* || Prueba, justificacion y comprobacion de la certeza ó verdad de alguna cosa. *Testimonium.* || Impostura ó falsa atribucion de alguna culpa. Dícese mas comunmente FALSO TESTIMONIO. *Criminis accusatio commentitia.* || ant. TESTIGO. [|| DECIR TESTIMONIO. fr. for. ant. Dar testimonio, declarar.] || FALSO TESTIMONIO. V. FALSO.

TESTIMOÑERO, RA. adj. ant. TESTIMONIERO. || Hazañero, hipócrita, y que afecta y finge.

† TESTIMUNNA. f. ant. TESTIGO y TESTIMONIO.

† TESTIMUNNAR. a. ant. ATESTIGUAR.

† TESTIMUNO. m. ant. TESTIMONIO.

TESTON. m. Moneda usada en diversos reinos, llamada así porque tiene grabada una cabeza ó testa. *Moneta quaedam à capite incuso sic dicta.*

* TESTUDO. f. [*En el plural* TESTUDOS y TESTÚDINES.] Arma ó máquina bélica á manera de concha de galápago, con que se cubrian los soldados para arrimarse á las murallas, y defenderse de las armas arrojadizas. *Testudo militaris.* [|| Especie de galería que formaban los soldados, uniendo sobre sus cabezas los escudos de los unos con los de otros, para no ser heridos desde lo alto. *Testudo.*]

TESTUZ. m. En algunos animales lo que en otros se llama FRENTE. *Quorumdam animalium frons, capitis pars superior.*

* TESTUZO. m. [ant.] TESTUZ.

* TESURA. f. Dureza de alguna cosa. *Durities.* || met. Gravedad demasiada ó con afectacion. *Elata gravitas, affectata severitas.* [|| TIRANTEZ.]

† TESURERÍA. f. ant. Tesura, terquedad.

* TETA. f. Parte del cuerpo del animal, compuesta de glándulas, gordura, nervios, arterias y venas, en la cual están los vasos lácteos y linfáticos: en las hembras son mas abultadas, por ser el depósito de la leche con que crian á sus hijos. *Mamma, uber.* || El pezon del pecho. [|| met. TETON, la peña etc. || TETA Á TETA. mod. adv. ant. tomado del frances. MANO Á MANO.] || — DE MAESTRA. MAESTRIL. || — DE VACA. Género de uvas gruesas y largas. *Uvae sic dictae, dactilides.* || DAR LA TETA. fr. Dar de mamar. *Mammam porrigere, uberibus admovere.* || — — AL ASNO. fr. met. con que se explica la improporcion ó inutilidad de alguna accion, que se ejecuta con quien no la ha de agradecer, ó no le ha de aprovechar. *Asinum lactare, oleum et operam perdere.* || MAMAR UNA TETA. fr. met. con que se reprende ó zahiere al que ya en edad mayor, muestra demasiada aficion ó apego á su madre con propiedades de niño. *Puerum agere, instàr pueri se gerere.*

TÉTANO. m. Pasmo, rigidez del cuerpo que no puede moverse á un lado ni á otro. *Tetanus, corporis rigor.*

TETAR. a. ATETAR.

TETAZA. f. aum. de TETA.

TETERA. f. Especie de jarro que sirve regularmente para hacer el té y servirle: es ancho y bajo, y tiene un pico largo, para que no salgan con el agua las hojas del té. *Urceus potioni, the dictae, conficiendae.*

¶ TETICA, LLA. f. d. de TETA. *Mammilla.* || DAR EN Ó POR LA TETILLA. fr. met. y fam. Convencer á alguno ó tocarle en lo que mas siente. *Praecordia ferire.*

† TÉTIS. f. met. y *Poét.* El mar. *Thetis.*

¶ TETITA. f. d. de TETA.

* TETON. m. aum. de TETA. [|| met. La peña que sobresale en la tierra ó del fondo del mar, llamada así por su figura.]

TETONA. adj. f. fam. La que tiene muy grandes tetas. *Mammosa mulier.*

TETRACORDIO. m. *Mús.* La serie de cuatro sones diferentes, distantes unos de otros por tres intervalos. *Tetrachordon.*

TETRÁEDRO. m. *Geom.* Pirámide terminada por cuatro triángulos equiláteros. *Tetraëdron.*

TETRÁGONO. m. *Geom.* CUADRILÁTERO. *Tetragonon.*

TETRAGRÁMATON. m. Nombre ó palabra compuesta de cuatro letras. Por excelencia se aplica al nombre de Dios, que en hebreo se compone de cuatro letras, como en gran parte de otros idiomas. *Tetragrammaton*

TETRARCA. m. El señor de la cuarta parte de un reino ó provincia. *Tetrarcha.* || El gobernador absoluto de alguna provincia en la division de algun reino, imperio ó monarquía. *Tetrarcha, satrapes.*

TETRARQUÍA. f. La dignidad de tetrarca, el territorio de su jurisdiccion, ó tiempo de su gobierno. *Tetrarchia.*

* TETRASÍLABO, BA. adj. CUATRISÍLABO. [CUADRISÍLABO.]

TÉTRICO, CA. adj. Triste, demasiadamente serio, grave y melancólico. *Tetricus.*

* TETRO, TRA. adj. ant. Negro, manchado. [*Teter.*]

* TETUDA. adj. f. TETONA. || *p. And.* [Dícese de] un género de aceituna que tiene la figura de teta. *Olea mammae formam referens.*

† TETUDO. adj. m. *p. Per. y Bol.* Marica, afeminado, cobarde.

TEUCRIO. m. Especie de mata que echa unos tallos leñosos de dos ó tres piés de altura, y cuyas hojas son ovaladas y vellosas por debajo. *Teucrium fruticans.*

TEUCRO, CRA. adj. TROYANO.

† TEULOGÍA. f. ant. TEOLOGÍA.

† TEÚRGIA. f. ant. MAGIA NATURAL.

TEUTÓNICO, CA. adj. que se aplica á una órden militar de Alemania y á los caballeros de la misma. *Teutonicus.*

† TEVER, TEVERON y TEVIERENN. pers. ant. de TENER. TUVIERE, TUVIERON y TUVIEREN.

† TEXBIQUE. m. ant. TABIQUE.

TEXTO. m. Las palabras propias de un autor, á distincion de las glosas, notas ó comentarios que de ellas se hacen. *Textus.* || Las palabras citadas de algun autor; y por antonomasia se toma por las sentencias de la Sagrada Escritura. *Textus.* || Grado de letra ménos gruesa que la parangona y mas que la atanasia. *Typographicarum litterarum forma quaedam.*

TEXTORIO, RIA. adj. Lo que es propio ó pertenece al arte de tejer; y así llaman á la lanzadera rayo TEXTORIO. *Textorius.*

TEXTUAL. adj. Lo que es conforme con el texto, ó propio de él. *Textum ipsum exprimens.* || Se aplica tambien al que autoriza sus pensamientos, y los prueba con lo literal de los textos, ó expone un texto con otro. *Textum explicans; textu confirmans.*

TEXTUALISTA. m. El que usa con frecuencia y singularidad del texto, sin distraerse á las glosas ú otra explicacion. *Homo textui perpetuò addictus.*

TEXTUALMENTE. adv. m. Con arreglo y sujecion al texto. *Secundùm litteralem textum.*

* TEXTURA. f. Disposicion y órden de los hilos en una tela. *Textura.* || met. Colocacion y órden de una cosa que se sigue ó ata con otra. *Textura, dispositio.* [|| neol. La disposicion y tejido de las partes que componen un cuerpo.]

TEYO, YA. adj. El natural de la ciudad de Téos, y lo perteneciente á ella.

TEZ. f. La superficie lustrosa ó delicada de cualquier cosa. Tómase regularmente por la del rostro humano con el colorido correspondiente. *Oris vel faciei superficies.*

TEZADO, DA. adj. ATEZADO, por muy negro.

† TEZONTLE. m. Piedra porosa, ligera y de color rojizo que se cree ser de orígen volcánico. Es la mas apreciada en Méjico para fabricar casas.

TI

* TI. Terminacion del pronombre TÚ en los casos oblicuos del singular; y así se dice: de TI, para TI, á TI, por TI. Siempre que se junta con la preposicion CON antepuesta, se le añade la terminacion GO propia de nuestro idioma; y lo mismo sucede con los otros pronombres *mí* y *sí*, y corresponde al *cum* latino pospuesto. [|| ant. TE, caso oblicuo de TÚ.]

† TIANGUIS. m. *p. Méj.* El dia señalado para el mercado de los comestibles etc. en los pueblos y villas de la república mejicana.

TIARA. f. Ornamento de la cabeza, especie de turbante que usan algunas naciones, y empezó en las mujeres persas, y despues se extendió á los hombres, especialmente entre príncipes y sacerdotes. *Tiaras vel tiara.* || La mitra ó diadema de tres órdenes, ó birrete alto y redondo, cercado de tres coronas de oro, guarnecidas de pedrería fina, con un globo ó mundo que sostiene una cruz por remate. Es insignia del sumo pontífice, y demostrativa de su suprema autoridad. *Tiaras vel tiara pontificia.* || La dignidad de sumo pontífice. *Pontificia dignitas.*

* TIBIA. f. [ant.] FLAUTA. [*Tibia.*] || *Anat.* CANILLA. [*Tibia.*]

TIBIAMENTE. adv. m. Con tibieza, flojedad y descuido. *Tepidè, remissè.*

TIBIEZ. f. ant. TIBIEZA.

TIBIEZA. f. Calor moderado, cualidad entre caliente y frio. *Tepor.* || met. Poco fervor ó actividad, descuido ó negligencia. *Tepor, remissio, negligentia.*

TIBIO, BIA. adj. Templado, medio entre caliente y frio. *Tepidus.* || met. Flojo, descuidado y poco fervoroso. *Negligens, remissus.*

TIBOR. m. Vaso grande de barro de china, regularmente en forma de una tinaja mediana, aunque los hay de varias hechuras. *Dolium vel hydria sinica.*

TIBORNA. f. *p. Extr.* TOSTON, especie de sopa.

TIBURON. m. Pez marino, especie de perro ó lobo, pero de monstruosa grandeza, hasta de veinte piés de largo y á proporcion grueso: tiene solamente en todo el cuerpo la esquena ó espinazo. Es voracísimo de carne humana. *Canis vel lupi marini species.*

TIBURONCILLO. m. d. de TIBURON.

† TIDIO. m. ant. Tedio, mal, daño.

† TIEMBLA. f. ant. TEMBLOR.

TIEMBLO. m. ant. TEMBLOR.

† TIEMER. a. ant. TEMER.

TIEMPECILLO, TO. m. d. de TIEMPO.

† TIEMPLAR. a. ant. TEMPLAR.

† TIEMPLO. m. ant. TEMPLO.

* ¶ TIEMPO. m. Medida de la duracion de las cosas. Divídese comunmente en presente, pretérito y futuro. *Tempus.* || Tér-



mino limitado ó espacio de él; como, al cabo de algun TIEMPO. *Tempus.* || Cualquiera de las cuatro estaciones del año, primavera, estío, otoño é invierno. *Anni tempus, tempestas.* || La edad ó número de años que una persona tiene ó ha vivido; como: en todo el TIEMPO que tengo, no he visto esto. *Ætas, vita.* || Oportunidad, ocasion ó coyuntura de hacer algo; como: á su TIEMPO, ahora no es TIEMPO. *Opportunitas, tempestivitas.* || Lugar, proporcion ó espacio libre de otros negocios; como: no tengo TIEMPO. *Locus, tempus, otium.* || Constitucion ó temperamento del aire; [como]: hace buen TIEMPO. *Tempestas, coeli constitutio.* || Estado ó disposicion de los negocios públicos en un reino; como, en TIEMPO de guerra, de minoría etc. *Rerum status, dispositio.* || Largo espacio de él: TIEMPO há que no nos vemos. *Diù.* [|| Época, era, temporada de alguna consideracion; y así decimos: eso no es ya de este TIEMPO; en TIEMPO de las hermandades.] || Parte de un espacio en que se divide la ejecucion de alguna cosa; como en el ejercicio militar, presentar las armas á [en] tantos TIEMPOS etc. *Temporis spatium.* || Golpe, vez. || *Med. y Cir.* La varia y diversa disposicion del doliente, segun la cual requiere distinto modo en la aplicacion de los remedios ó curacion. Los TIEMPOS son cuatro principales; que son principio, aumento, estado y declinacion. *Ægritudinis tempora.* || *Mús.* Una de las tres partes de la medida ó proporcion, que consiste en levantar y bajar la voz determinadas veces, ínterin que se canta y se llena el compas. *Tempus in musicis.* || *Esgr.* La ejecucion del golpe de la espada logrando el punto que deja descubierto el contrario. *In gladiatorum arte ictus vel occasio.* || *Gram.* La especial diferencia del verbo en su conjugacion, en órden al tiempo en que se ejercita [ejecuta] lo que el verbo significa. Los TIEMPOS son tres, presente, pretérito y futuro; y á estos llaman perfectos, de los cuales nacen otros que llaman imperfectos. *Tempora in grammaticis.* || — DE FORTUNA. [El tempestuoso, en que es fácil coger la caza. || — — Y NIEVE.] El de muchas nieves, aguas ó tempestades. *Tempus adversum, tempestatibus foedum.* [|| — MUERTO. La parte del año en que hay ménos actividad en el tráfico de los negocios propios de cada país. En los puertos de América se llamaba así el TIEMPO en que no habia en ellos armada ó flota.] || TIEMPOS HEROICOS. pl. Aquellos en que vivian los antiguos héroes, cuya historia está llena de fábulas. *Fabulosa tempora.* || [TIEMPO] TRAS TIEMPO VIENE. fr. con que se consuela á los que se hallan con algun pesar, advirtiéndoles que de la instabilidad y mudanza de los tiempos esperen alivio ó remedio. *Post nubila Phoebus.* || ABRIR EL TIEMPO. fr. Empezar á serenarse, disiparse los nublados, cesar los rigores de las lluvias, vientos y frios de la estacion. *Sedari, nubila evanescere.* || ACOMODARSE AL TIEMPO. fr. Conformarse con lo que sucede, ó con lo que permiten la ocasion ó las circunstancias de las cosas. *Tempori servire.* || ACORDARSE DEL TIEMPO DEL REY QUE RABIÓ, Ó SER UNA COSA DEL TIEMPO DEL REY QUE RABIÓ, Ó DEL REY QUE RABIÓ POR GACHAS. fr. fam. con que se da á entender que una cosa es muy antigua. *Obsolevit.* || AJUSTAR LOS TIEMPOS. fr. Investigar ó fijar la cronología de los sucesos. *Computare tempora.* || Á LARGO TIEMPO. mod. adv. Pasado mucho TIEMPO, despues de mucho TIEMPO. *Longo post tempore.* || ALZAR, ALZARSE Ó LEVANTAR EL TIEMPO. fr. Serenarse, ó dejar de llover. *Coelum sudum ac serenum fieri.* || ANDAR CON EL TIEMPO. fr. Conformarse con él, lisonjear al que tiene mucho poder y seguir sus dictámenes. *Tempori servire.* [|| Á SU TIEMPO. mod. adv. En el TIEMPO regular, ó cuando sea ocasion oportuna.] || Á SU TIEMPO MADURAN LAS BREVAS Ó LAS UVAS. ref. que aconseja la paciencia y espera par lograr algun fin. *Omnia tempus habent.* || Á TIEMPO. mod. adv. En coyuntura, ocasion y oportunidad. *Opportunè, tempestivè.* || — — mod. adv. De cuando en cuando. *Interdùm.* [|| Á TIEMPO CRUDO. mod. adv. ant. Lo mismo que Á PUNTO CRUDO. V. PUNTO.] || Á UN TIEMPO. mod. adv. Juntamente ó con union entre varios. *Simùl, simultaneè.* || CADA COSA EN SU TIEMPO; y algunos añaden: Y LOS NABOS EN ADVIENTO. ref. que enseña que las cosas en sazon son mas estimables y provechosas. *Opportunè res maturescunt.* || CAER EN ALGUN TIEMPO Ó DIA ALGUN SANTO Ó FESTIVIDAD. fr. met. Celebrar la iglesia su fiesta en aquel tiempo ó dia. *Ecclesiasticum festum certo die advenire.* || CON TIEMPO. mod. adv. ANTICIPADAMENTE. *Praematurè, antè tempus.* || CONSAGRAR EL TIEMPO Ó LA VIDA Á ALGUNA PROFESION Ó CIENCIA. fr. Dedicarse enteramente á ella. *Omnem operam et curam conferre, totum incumbere.* || CORRER EL TIEMPO. fr. Irse pasando. *Tempus praeterire, tri.* [|| CORRER MAL TIEMPO. fr. Ocurrir sucesos infaustos.] || CUAL EL TIEMPO, TAL EL TIENTO. ref. que aconseja la prudencia en acomodarse á las circunstancias y al TIEMPO. *Tempori et moribus consulendum.* || DAR TIEMPO AL TIEMPO. fr. Esperar la oportunidad ó coyuntura para hacer alguna cosa. *Exspectare opportunitatem.* || — — fr. Usar de condescendencia con alguno atendiendo á las circunstancias. *Ad tempus prudenter indulgere.* || DARSE BUEN TIEMPO. fr. met. y fam. Alegrarse, divertirse, recrearse. *Voluptatibus indulgere.* || DEJARLO AL TIEMPO. fr. Levantar la mano de algun negocio, á ver si el tiempo lo remedia. *Opportunitatem exspectare.* || DESCOMPONERSE EL TIEMPO. fr. Destemplarse ó alterarse la serenidad de la atmósfera. *Tempestatem imminere.* || DESPEJARSE EL TIEMPO. fr. DESPEJARSE EL CIELO. || DE TIEMPO. mod adv. que hablando de los partos, explica que la criatura es de los meses en que puede vivir; y cuando es de los nueve, se dice DE TODO TIEMPO. *Maturus.* || [— —] EN TIEMPO mod. adv. Con intermision ó interrupcion de tiempo. || EL TIEMPO CURA AL ENFERMO QUE NO EL UNGÜENTO. ref. que da á entender que el tiempo es la mas eficaz medicina de los males. *Minùs medicinâ quàm tempore aegritudo levatur.* || ENGAÑAR EL TIEMPO. fr. met. Ocuparse en algo el que está ocioso, para que el tiempo se le haga mas corto. *Tempus terere.* || EN TIEMPO. mod. adv. En ocasion. *Tempestivè, opportunè.* || [— —] DE MARICASTAÑA, Ó DEL TIEMPO DE MARICASTAÑA. expr. fam. En tiempo ó de tiempo antiguo. *Olìm, quondàm.* [|| EN TIEMPO HÁBIL. mod. adv. Durante el TIEMPO prescrito para alguna cosa.] || FUERA DE TIEMPO Ó SIN TIEMPO. mod. adv, [*El segundo es* ant. *en este sentido.*] INTEMPESTIVAMENTE. *Intempestivè.* || GASTAR EL TIEMPO. fr. PERDERLE. || GOZAR DEL TIEMPO Ó DE LA FORTUNA. fr. Usar bien de él, y aprovecharse de uno y de otro. *Tempore, fortunâ uti.* || HACER TIEMPO. V. HACER. || MEDIO TIEMPO. El que se interpone y pasa entre un suceso y otro, ó entre una estacion y otra. *Temporis spatium interjectum.* || MEDIR EL TIEMPO. fr. met. Proporcionarle á lo que se necesita. *Tempus aptare.* || OBEDECER AL TIEMPO Ó Á LA NECESIDAD. fr. met. Obrar como lo exigen las circunstancias del tiempo. *Tempori, necessitati inservire.* || PASAR EL TIEMPO. fr. Estar ocioso sin trabajar, ó divertirse ó pasearse. *Animum relaxare; otiosè agere.* || PERDER TIEMPO. fr. No aprovecharse de él, ó dejar de ejecutar en él lo que se podia ó debia. *Tempus perdere, idoneo tempore non frui.* || — — fr. met. Trabajar inútilmente en la solicitud de algun negocio. *Perperàm tempus consumere, oleum et operam perdere.* || POR TIEMPO. mod. adv. Sin determinacion ó con incertidumbre de tiempo. *Ad tempus.* || QUIEN EN TIEMPO HUYE, EN TIEMPO ACUDE. ref. con que se advierte que quien sabe en tiempo retirarse y huir del riesgo ó peligro, sabe tambien acometer oportunamente. *Opportunè aufugiens, opportunè aggreditur.* || QUIEN TIEMPO TIENE Y TIEMPO ATIENDE, TIEMPO VIENE QUE SE ARREPIENTE. ref. que enseña que no se pierda la ocasion que se ofrece, por la esperanza de que vendrá otra mejor. *Tempus erit, tibi cùm tempus periisse dolebit.* [|| SIN TIEMPO. mod. adv. ant. FUERA DE TIEMPO.] || TOMARSE TIEMPO. fr. Dejar para mas adelante lo que se ha de hacer á fin de asegurar el acierto. *Temporis opportunitatem exspectare.* || — — fr. Diferirle tanto que no llegue el caso de que tenga efecto. *Perpetuò cunctando nunquam agere.* || UN TIEMPO. mod. adv. En otro tiempo. *Olìm.*

* TIENDA. f. Pabellon armado, tendido sobre palos ó estacas fijadas en el suelo y aseguradas con cordeles, que sirve de alojamiento ó aposentamiento en el campo, especialmente en la guerra. [Comunmente se le da el nombre de TIENDA DE CAMPAÑA.] *Papilio, tentorium.* || En las embarcaciones llanas, y [lo mismo era] en las galeras, la cubierta de lienzo ó lana que elevan para defenderse del sol ó del temporal; y llaman HACER TIENDA, cuando la ponen, y ABATIR TIENDA, cuando la quitan ó bajan. *Tentorium in triremibus.* || La cubierta del carro ó galera de tierra. *Currûs operculum, velum.* || La casa, puesto ó paraje donde se venden algunos géneros, así de vestir como de comer. *Taberna.* || ABRIR TIENDA. fr. Poner tienda pública de algun trato, manufactura ó mercadería. *Mercaturam facere* || ALZAR Ó LEVANTAR TIENDA. fr. Quitarla, cerrarla. *Tabernam claudere.* || Á QUIEN ESTÁ EN SU TIENDA, NO LE ACHACAN QUE SE HALLÓ EN LA CONTIENDA. ref. que da á entender que á los que cuidan de su obligacion, empleo ú oficio, y á los que ocupan bien el tiempo, no les suelen atribuir delitos, como sucede á los holgazanes y vagamundos. *Honesta occupatio suspicione caret.* || LA TIENDA DE LOS COJOS. La mas cercana; para dar á entender que aunque tenga las mercaderías de peor calidad, por el trabajo que se ahorra de alejarse á comprarlas, se acude á ella. *Taberna proximior.* || QUIEN TIENE TIENDA, QUE ATIENDA. ref. que enseña la vigilancia que debe tener cualquiera en sus propios negocios. *Sua unusquisque curet.*

† TIENGO. pers ant. de TENER. TENGO.

† TIENLLA. f. ant. PIERNA, segun parece.

TIENTA. f. Instrumento de hierro largo y redondo, con que por la cavidad de la herida se examina su profundidad y penetracion. *Specillum vulnerarium.* || met. La sagacidad ó industria y arte con que se pretende averiguar alguna cosa. *Sollertia, calliditas.* || Á TIENTAS. mod. adv. Á TIENTO. || — — mod. adv. met. Con incertidumbre, dudosamente, sin tino. Se usa mas frecuentemente con el verbo ANDAR. *Incertò, dubiè.* || ANDAR Á TIENTAS. fr. Proceder con incertidumbre buscando los medios de acertar. *Caecutire, viam, modum non invenire.*

† TIENTAGUJA. f. Barrena de hierro con que se explora la calidad y consistencia de un terreno.

* TIENTO. m. Ejercicio del sentido del tacto. *Tactus, tactio.* || El palo que usan los ciegos para que les sirva como de guia. *Baculus quo caecus iter praetentat.* || El palo largo que llevan los volatines en las dos manos, y con que van equilibrando el peso con el movimiento para mantenerse firmes en la maroma. *Funambulorum aequilibrium.* || PULSO, por seguridad ó firmeza. || GOLPE [Ó HERIDA]; y así se dice: le dieron dos TIENTOS. || met. Consideracion prudente, miramiento y cordura en lo que se hace ó emprende. *Attentio, circumspectio.* [|| Asalto, acometida, especialmente para robar.] || *Pint.* Una varita ó bastoncillo que se tiene en la mano izquierda, con un botoncillo de borra ó perilla redonda á lo último, para que no lastime el lienzo. *Virga pictoria manum sustinens.* || *Mús.* El floreo ó ensayo que hace el músico ántes de tañer á propósito, recorriendo las cuerdas por todas las consonancias, para ver si está bien templado el instrumento. *Prolusio musica.* || *Mont.* Un palito delgado como de una vara de alto, con una punta de hierro muy aguda, que se hinca en la tierra para afianzar y fijar las redes. *Retis fulcrum.* || Cada uno de los brazuelos á manera de rayos, que tienen los pólipos en la parte anterior del cuerpo,

con los cuales asen y llevan á la entrada del canal intestinal ciego, que les sirve de boca y de ano, los animalillos de que se alimentan. *Pars cava in brachiis polyporum, acetabulum nonnullis dicta.* [|| *p. Am. M.* Tirita de cuero que sirve de azote, y tambien se ata con ella como con un cordel.] || Á TIENTO. mod. adv. met. Dudosamente, sin certeza y clara comprension. *Incerto pede, in incertum.* || — — ó POR EL TIENTO. mod. adv. Por el tacto; esto es, valiéndose de él, para reconocer las cosas en la oscuridad ó por falta de vista. *Tactu, tentando.* || DAR UN TIENTO. fr. Reconocer alguna cosa ó examinarla con prevencion y advertencia física ó moralmente; como: DAR UN TIENTO á la espada; DAR UN TIENTO al ingenio. *Tentare, periculum facere, explorare.* || SACAR DE TIENTO. fr. SACAR DE TINO.

TIERNAMENTE. adv. m. Con ternura, amor y cariño. *Tenerè, medullitùs.*

TIERNECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TIERNO.

† TIERNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TIERNAMENTE.

TIERNO, NA. adj. Blando, delicado, flexible y fácil á cualquiera extraña impresion. *Tener.* || Se aplica á lo que es reciente, moderno y de poco tiempo. *Recens, nuperus.* || Se aplica al tiempo ó edad de la niñez, para explicar su delicadeza y docilidad. *Tener.* || Propenso al llanto. *Lacrimis obnoxius, in lacrimas proclivis.* || met. Afectuoso, cariñoso y amable. *Tener, blandus.*

* TIERRA. f. Sustancia inorgánica ó fósil, árida, fija al fuego y desmenuzable, de que se compone por la mayor parte la superficie del globo que pisamos. *Terra.* || La patria propia de cada uno. *Patria, solum natale.* || Cualquiera region ó provincia ó el distrito de algun dominio, estado ó pueblo. *Territorium, ditio.* || El espacio de terreno á propósito para el cultivo, labor y siembra. *Ager, arvum.* || La parte enjuta del globo terráqueo, y por extension todo el globo. *Terra, tellus.* || — ABIERTAL. La que con facilidad se abre y forma grietas. *Rimosus ager.* || — ADENTRO. loc. que se aplica á lo que está lejos del mar. *Locus à mare distans.* || TIERRA Á TIERRA. mod. adv. Costeando ó navegando siempre á la vista de tierra, siguiendo la direccion de la costa. *Juxtà vel propè litus.* || — — met. Con cautela y sin arrojo en los negocios. *Cautè, securè.* [|| — CALMA. La que no se cultiva y está rasa sin árbol ó mata. || — — La que está de descanso ó de barbecho.] || — CHIA. Tierra medicinal de color blanco, y la mas perfecta tira á color ceniciento. [|| — DE HOLANDA Ó DE VENECIA. ANCORCA.] || — DE LABOR. Tierra labrantía. *Ager culturae serviens, arvum.* [|| — DE MIGA. La que se pega á los dedos, y no tiene ni arena ni piedrecitas. || — DE PAN LLEVAR. La que es á propósito para dar trigo.] || — DE PROMISION. La que es muy fértil y abundante, con alusion á la que Dios prometió al pueblo de Israel. *Promissionis terra vel summè abundans.* [|| — DOBLADA. Terreno cortado ó peñascoso.] || — FIRME. CONTINENTE. [|| — — Algunas veces denota la tierra de una isla grande respecto de otras pequeñas circunvecinas. || — — Descubierta la América, se apropió el nombre de TIERRA FIRME á cierta porcion de ella, reducida en los principios á una corta provincia, la primera que poblaron los españoles en aquel continente; luego se extendió á las tres que componian lo que se llamaba el reino de TIERRA FIRME; despues á todas las provincias litorales desde la de Veragua hasta las bocas del Orinoco; y últimamente ha venido á comprender tambien otras provincias internas, en particular la Nueva Granada.] || — — Terreno sólido y capaz por su consistencia y dureza de admitir sobre sí edificio. *Stabile solum.* || — JAPÓNICA. CATO. [|| — LEMNIA. TIERRA SIGILADA.] || — Ó HEREDAD DE AÑO Y VEZ. La de labor que se labra un año, y se deja descansar otro, para que se conserve y fructifique. *Vervactum, ager vere proscissus, deindeque usquè ad autumnum quiescens.* [|| — POSÍA. *p. Extr.* El terreno ó dehesa destinado, de largo tiempo á puro pasto de ganado, y que no se ha acostumbrado romper ni labrar. || — ROJA. Entre pintores, ALMAGRE.] || — SANTA. Los lugares de Jerusalen, donde nació, vivió y murió, para consumar el misterio de la redencion del género humano, nuestro señor Jesucristo *Terra vel regio sancta.* [|| TIERRAS DEL RUEDO. Los campos ó heredades situadas á la inmediacion del pueblo. || TIERRA SIGILADA. BOLO ARMÉNICO. Llámase así, porque lleva ordinariamente un sello puesto en ella. || ATAJAR LA TIERRA. fr. ant. *Mil.* Apostar al anochecer gente diseminada cerca de algun punto, y examinar de dia por los rastros, qué número de enemigos, y por qué parte han entrado ó salido.] || BESAR LA TIERRA QUE OTRO PISA. fr. met. que expresa la reverencia y respeto que se le tiene, y se denota con esta demostracion humilde. *Alterius vestigia revereri, osculis signare.* || CALLAR Y OBRAR POR LA TIERRA Y POR LA MAR. ref. que enseña que para negociar bien, se ha de hablar poco y obrar con diligencia. *Verbis parcere, rei operam dare.* || COMO TIERRA. loc. fam. Con abundancia. *Profusè.* || CORRER LA TIERRA, EL CAMPO, EL PAÍS. fr. Entrar en el de los enemigos á hacer hostilidades. *Incursionem facere, irrumpere.* || COSERSE CON LA TIERRA, LA PARED etc. fr. met. Unirse estrechamente con la tierra ó con la pared *Humi prosterni; parieti inhaerere, adhaerere.* || DAR CON ALGUNA PERSONA EN TIERRA. fr. Rendirla, derribarla al suelo. *Solo aliquem prosternere.* || — — fr. met. Hacerla decaer de su favor, de su opinion ó estado; destruirla. *Pessundare, perdere.* || DAR EN COMER TIERRA. fr. fam. con que se nota el gusto raro y extravagante de alguna persona. *In absona et absurda ferri.* || DAR EN TIERRA CON ALGUNA COSA. fr. DERRIBARLA. *In terram dejicere.* || DESCUBRIR TIERRA. fr. met. Hacer entrada en país desconocido, para reconocerle ó tomar lengua. *Regionem incognitam adire.* || — — ó TERRENO. fr. met. Hacer ó decir algo con el fin de sondear á alguno ó averiguar alguna cosa. *Animum, ingenium alicujus explorare, indagare.* || ECHAR EN TIERRA. fr. *Náut.* Desembarcar alguna cosa. *E navi onus educere.* || ECHAR POR TIERRA ALGUNA COSA. fr. met. Destruirla, arruinarla. *Destruere, perdere, evertere.* || ECHARSE Á TIERRA Ó EN TIERRA Ó POR TIERRA. fr. met. Humillarse, rendirse. *Subjici, alterius arbitrio se permittere.* || ECHAR TIERRA Á ALGUNA COSA. fr. Ocultarla, hacer que se olvide y que no se hable mas de ella. *Contegere, silentio obvolvere.* || EN CADA TIERRA SU USO, Y EN CADA CASA SU COSTUMBRE. ref. que advierte, que cada uno se debe políticamente arreglar á los usos y costumbres del paraje donde vive, ó de los sugetos con quienes trate. *Dum Romae fueris, romano vivito more.* || EN TIERRA AJENA LA VACA AL BUEY ACORNEA. ref. que da á entender que al que le falta abrigo y proteccion, cualquiera, aunque sea inferior, se atreve á insultarle. *Nemo sinè favore fortis.* || EN TIERRA DE CIEGOS EL TUERTO ES REY. ref. que manifiesta que con poco que se sepa, basta para sobresalir entre ignorantes. *Sciolus apud ignaros sapiens est.* || EN TIERRA DE SEÑORÍO ALMENDRA Ó GUINDO; EN TIERRA REAL NOGUERA Y MORAL. ref. que denota que no conviene arraigarse ó hacendarse mucho en tierra de señorío, sino en territorio realengo. *In potentis ditione fundum non emas.* [|| ENTRE DOS TIERRAS. *Agr.* expr. con que se designa la capa de TIERRA que média entre la superficie y el punto en que se hallan las raíces de la planta.] || ES EL MEJOR QUE SUSTENTA LA TIERRA Y QUE CALIENTA EL SOL. fr. hiperbólica, con que se alaba á alguno que sobresale en ciencia, virtud etc. *Tellurem incolentium optimus.* || ESQUILMAR LA TIERRA. fr. Dícese de los árboles y algunas otras plantas que desustancian la tierra demasiadamente. *Terram exsugere.* || ESTAR BIEN GOBERNADA LA TIERRA Ó EL CAMPO. fr. Estar en buena sazon ó tempero. *Agrum sementi paratum esse.* || ESTAR [COMIENDO Ó] MASCANDO TIERRA Ó BARRO. fr. met. Estar enterrado. *Sub terrâ conditum esse.* || GANAR TIERRA. fr. met. GANAR TERRENO. || LA PRIMERA, Y ESA EN TIERRA. loc. con que se nota al que yerra lo primero que ejecuta en cualquier línea. *In primo gressu lapsus.* || LA TIERRA DEL PIPIRIPAO. fam. Aquel lugar ó casa donde hay opulencia y abundancia, y se piensa mas en regalarse que en otra cosa. *Regio vel domus deliciis abundans.* [|| LA TIERRA Ó EL PAÍS DE JAUJA. fam. El país en que se come y vive alegremente sin trabajar.] || LA TIERRA DO ME CRIARE, DÉMELA DIOS POR MADRE. ref. que da á entender que cada uno se halla contento en la TIERRA en que se ha criado. *Ubi educatus sum, ibi morer.* || LA TIERRA NEGRA BUEN PAN LLEVA. fr. que manifiesta la buena calidad de los terrenos de este color para el cultivo y labranza. *Nigrescenti arvo optimae fruges.* || NO SABERLO LA TIERRA. fr. Proceder con gran secreto en alguna cosa. *Silenter admodùm ac latenter agere.* || PARTIR LA TIERRA. fr. Lindar el término de un pueblo, ciudad ó provincia con el de otra. *Conterminum esse.* || PERDER LA TIERRA. fr. ant. Salir desterrado de ella. *Exulem, extorrem abire.* [|| — — fr. Apartarse un barco de la costa hasta perderla de vista.] || PERDER TIERRA. fr. Faltarle el terreno al que va andando. *Lubricum solum fallere vestigium.* || — — fr. Levantarse con repugnancia y dificultad alguna cosa del lugar que ocupaba, como sucede al peso por el esfuerzo del contrapeso, ó al que lucha con otro á brazo partido. *Difficulter attolli, è terrâ levari.* || PONER POR TIERRA. fr. Derribar algun edificio ó cosa semejante. *Solo aequare, prosternere.* || PONER TIERRA EN MEDIO. fr. met. AUSENTARSE. *Discedere longè.* || POR DEBAJO DE TIERRA. mod. adv. Con cautela y secreto. *Clàm, silenter, cautè.* || PROBAR MAL LA TIERRA Ó PROBAR LA TIERRA. fr. Hacerle daño á alguno en la salud la mudanza de un lugar á otro, enfermando luego por la mudanza de los aires ó mantenimientos. [*Es cierto que en un autor antiguo se halla* PROBAR LA TIERRA *en este sentido; pero me inclino á creer que es errata, y que falta el adverbio* MAL.] *Loci mutationem valetudini officere.* || SALTAR EN TIERRA. fr. Desembarcarse. *E navi egredi, desilire.* || SEMBRAR EN MALA TIERRA. fr. met. Hacer beneficios á quien los corresponde mal. *In sterili agro seminare.* || SER BUENA TIERRA PARA SEMBRAR NABOS. fr. met. y fam. con que se denota irónicamente la inutilidad de una persona. *Hominem esse inutilem, flocci faciendum.* || SIN SENTIRLO LA TIERRA. fr. Con mucho silencio y cautela. *Silenter, clàm.* || TOMAR TIERRA. fr. *Náut.* Aportar, arribar al puerto. *Litus appellere.* [|| — — fr. ant. Descubrirla ó encontrarla.] || VER TIERRAS. fr. met. VER MUNDO. *Plures orbis plagas perlustrare.*

TIESAMENTE. adv. m. Fuertemente, firmemente. *Fortiter, tenaciter.*

† TIESIERGUIDO, DA. adj. El que por naturaleza ó por costumbre no baja la cabeza, ni la vuelve á un lado ni á otro.

* TIESO, SA. adj. Duro, firme, sólido, y que con dificultad se dobla ó rompe. *Durus, solidus.* || Robusto de salud, especialmente despues de convalecido de alguna dolencia. *Valens, vegetus.* || Animoso, valiente y esforzado. *Validus, fortis, strenuus.* || Tenso, tirante. *Tensus.* || Nimiamente grave, circunspecto y mesurado. *Rigidus, gravis.* || met. Terco, inflexible y tenaz en el propio dictámen. *Durus, tenax.* || adv. m. Recia ó fuertemente; y así se dice: pisar TIESO, dar TIESO. *Firmè, fortiter.* || — m. Dureza, tesura é inflexibilidad. *Firmitas.* || TIESO QUE TIESO. expr. fam. con que se denota la terquedad ó pertinacia de alguno. *Pertinaciter, obstinato animo.* [|| TENERLAS TIESAS. fr. V. TENER.]

* TIESTA. f. El canto de las duelas que sirven de fondos ó tapas en los toneles. *Dolii operculum aut fundus, pars superior*

aut ima. [|| ant. TESTA ó CABEZA. || FACER SIN TIESTA Á ALGUNO. fr. ant. Cortarle la cabeza.]

† TIESTHERIDO, DA. adj. ant. Tocado de la cabeza, ó de mala cabeza.

* TIESTO. m. Pedazo de vaso de barro. *Testa.* || Vaso grande de tierra. Su uso regular es para plantar yerbas y flores. *Vas testaceum, testa.* [|| ant. TESTA, la parte superior de la cabeza. || — TA. adj. ant. Atestado, apretado, apelmazado, duro.]

† TIESURA. f. El modo de parar tiesa ó erguida una persona.

† TIFO. m. Nombre que dan los médicos á varias enfermedades, y en especial á la que resulta primitivamente de vivir apiñadas muchas personas en un recinto estrecho y poco ventilado; la cual es contagiosa. || — FA. adj. ant. REPLETO.

TIFON. m. Torbellino, remolino de viento. *Turbo.*

† TIGRA. f. La hembra del tigre. *Tigris.*

* TIGRE. m. [com.] Cuadrúpedo de la figura del gato, aunque mucho mayor, y muy veloz; sus garras son de leon, los ojos amarillos y centelleantes, [la] cola larga, las uñas y dientes agudísimos, y la piel con manchas de varios colores. *Tigris.*

† TIGRILLA. f. Culebra venenosa de la América meridional, de piel escamosa y manchada como la del tigre.

TIJA. f. La barrita ó astil de la llave que média entre el anillo y el paleton.

* TIJERA. f. Instrumento compuesto de dos cuchillos de un corte, trabados por el medio con un eje, y que al remate tiene dos anillos para meter los dedos. Se usa comunmente en plural. Las hay de muchos tamaños. *Forfex.* || Cualquiera cosa que tiene forma de tijera. *Quidquid in modum forficis decussatur.* || Zanja ó cortadura que se hace en las tierras húmedas para desaguarlas. *Incile.* || En los esquileos, el que esquila. *Tonsor.* || met. [fam.] El que murmura. *Detractor.* [|| met. fam. Se toma tambien por la misma murmuracion, crítica ó censura; como: N. no le ha dejado hueso sano con su TIJERA.] || Llaman los carpinteros dos maderos atravesados en forma de aspa de s. Andres, en que fijan la viga para aserrarla ó labrarla. *Ligna decussatìm aptata.* || *Vol.* La primera pluma del ala del halcon. *Alae penna prima.* || En los coches, cualquiera de los dos correones cruzados en que se sustentan los balanceos para el buen movimiento de la caja. *In rhedis corrigiae decussatae.* || pl. Unas vigas atadas y enlazadas con otras que atraviesan en el rio, y detienen la madera que se conduce por él. *Trabes colligatae in flumine transversae.* [|| Los palos cruzados en que está metida la lanza del coche y de otros carruajes.] || *Germ.* Los dedos mayores de la mano. || BUENA TIJERA. expr. El que es hábil en cortar. *Dexterè, subtiliterque ad lineamenta intercidens.* || — — met. [y fam.] El que come mucho; y tambien el que habla con exceso. *Epulo, longus edax.* [|| — — met. fam. El murmurador ó criticon. || CORTAR DE TIJERA. fr. met. fam. Murmurar, criticar.] || ECHAR LA TIJERA. fr. Empezar á cortar con este instrumento en algun paño ó tela. *Forfice scindere.* || — — fr. met. Atajar ó cortar los inconvenientes que sobrevienen en algun negocio. *Decidere, abscindere.* || HACER TIJERA. fr. En el manejo de los caballos, no traer estos la boca en la postura regular, sino torcerla á un lado ú otro. *Equum os torquere.* || QUIEN Á MÍ ME TRASQUILÓ, CON LAS TIJERAS SE QUEDÓ, Ó LE QUEDARON LAS TIJERAS EN LA MANO. ref. con que se advierte, que el daño ó perjuício que se ha recibido de alguno, le puede sobrevenir á otro cualquiera por el mismo, si no se cautela de él ó le previene. *Ab aliorum periculo cautus fies.*

TIJERADA. f. TIJERETADA.

* TIJERETA. f. d. de TIJERA. || En las vides cada una de las puntillas largas y redondas como cordelillos, que se van retorciendo, y se asen y enredan en lo que encuentran. *In vitibus capreoli.* [|| Insecto negro que tiene unos cuernecillos en forma de tijeras, con que corta las plantas.]

TIJERETADA. f. El corte hecho de un golpe con las tijeras. *Forfice incisum segmentum.*

TIJERETAS. f. pl. d. de TIJERAS. || TIJERETAS HAN DE SER, Ó DECIR TIJERETAS. fr. met. y fam. Porfiar necia y tercamente sobre cosas de poca importancia. *Pertinaciter parvi momenti rebus insistere.*

* TIJERETEAR. a. [y n.] Dar varios cortes con las tijeras. *Forficibus incidere, secare.* || met. Disponer segun su arbitrio y dictámen en negocios ajenos. *Ad placitum disponere, distribuere.*

† TIJERETEO. m. El movimiento y ruído de las tijeras cuando se corta con ellas: se dice particularmente del que hacen las grandes manejándolas de prisa, como los esquiladores.

TIJERICA, LLA, TA. f. d. de TIJERA. || TIJERILLA. TIJERETA en las vides.

TIJERUELA. f. En las vides, TIJERETA.

TILA. f. TILO, árbol etc.

† TÍLBURI. m. Especie de cabriolé, descubierto por lo regular, y muy ligero.

TILDAR. a. Borrar ó testar alguna letra ó cláusula con una raya ó tilde. *Delere, oblitterare.* || Poner tilde á las letras que lo piden. *Apicibus notare.* || met. Señalar con alguna nota denigrativa á un sugeto. *Notare.*

* TILDE. amb. La virgulita ó nota que se pone sobre alguna letra, para significar abreviatura en la voz, ó distinguirla de otras, ó explicar el acento. *Litterae apex.* || f. Cosa mínima. *Apex, res minima.* [|| met. Nota, tacha, culpa.]

TILDON. m. aum. de TILDE.

TILIA. f. TILO.

† TILICHI. m. *p. Méj.* Lo que sirve para el uso de una persona, bien sean muebles, ropa etc. Es mas usado en plural.

† TILMA. f. *p. Méj.* Una manta que se echa al hombro con un nudo.

TILO. m. Árbol de tronco alto y grueso con ramos, de corteza lisa y algo cenicienta, y madera blanca y blanda: las hojas son de figura de corazon, puntiagudas y serradas por los bordes; las flores de cinco pétalos y blanquizcas, olorosas y medicinales; el fruto redondo y velloso del tamaño de un guisante. Es árbol de mucho adorno en los paseos, y su madera de grande uso en la escultura y carpintería. *Tilia.*

* TILLA. f. [En las embarcaciones menores que no tienen la cubierta corrida, cualquiera de los pedazos de esta que llevan á popa y á proa, ó solo á proa, para resguardar del agua del mar la ropa de los marineros y algunos efectos de la embarcacion. || ant.] La crujía de la nave. *Agea.*

TIMALO. m. Pescado de hermosísima forma, y del largo de un codo. Es su cabeza muy pequeña en comparacion del cuerpo, y pintada de diferentes colores, aunque todo el cuerpo es cerúleo. Tiene dos aletas junto á las agallas y dos debajo del vientre, y una cerca de la cola. Sobre el lomo tiene otra mayor, y todas de un color rojo, con unas puntas negras que salen por entre ella con órden. *Thynni genus.*

* TIMBAL. m. ATABAL. || Caja de metal en forma de média esfera, cubierta por encima con un pergamino tirante, la cual se toca con dos palos pequeños que rematan en figura redonda. *Tympanister.* [*Tympanum.*]

† TIMBALEAR. n. Tocar el timbal. *Tympanum pulsare*

† TIMBALEO. m. El sonido del timbal, ó el ruído que forman muchos reunidos cuando los tocan. *Tympani sonitus.*

* TIMBALERO. m. El que toca los timbales. *Tympanister.* [*Tympanotriba.*]

† TIMBIRICHI. m. Fruta ácida de la costa del Golfo mejicano.

† TIMBIRIMBA. f. fam. *p. Méj.* Casa de juego de poco rumbo.

† TIMBRA. f. AJEDREA, planta. *Thymbra.*

TIMBRAR. a. Poner el timbre en el escudo de armas. *Tesserae gentilitiae apicem insignire.*

TIMBRE. m. La insignia que se coloca sobre el escudo de armas, para distinguir los grados de nobleza. *Insigne in stemmatibus.* || met. Cualquiera accion gloriosa que ensalza y ennoblece. *Egregii facinoris gloria, honos.*

* TIMIAMA. m. Entre los judíos, confeccion olorosa, reservada al culto divino. *Thymiama.* [|| ALMEA, por la corteza del estoraque.]

TÍMIDAMENTE. adv. m. Con temor, encogimiento ó miedo. *Timidè.*

TIMIDEZ. f. Temor, miedo, encogimiento é irresolucion. *Timiditas, timor.*

† TIMIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TÍMIDAMENTE.

TIMIDÍSIMO, MA. adj. sup. de TÍMIDO. *Timidissimus.*

TÍMIDO, DA. adj. Temeroso, medroso, encogido y corto de ánimo. *Timidus.*

* TIMO. m. TÍMALO. [|| ant. Verruga semejante á la flor del TIMO.]

* ¶ TIMON. m. El palo derecho que sale de la cama del arado en su extremidad: tiene tres ó cuatro agujeros, que sirven para meter la clavija y proporcionar el tiro. *Temo.* || *Náut.* Tabla vertical colocada en el codaste ó extremo de la popa de la embarcacion sobre goznes, en que gira á la derecha ó á la izquierda, para dar la direccion á la nave. *Clavus, navis gubernaculum.* || [met.] El instrumento que gobierna el movimiento de algunas máquinas. *Machinae temo, gubernaculum.* || met. La direccion ó gobierno de algun negocio. *Negotii directio.* || PÉRTIGO. [|| met. Se toma por el que gobierna los negocios públicos ó alguno particular. || ant. CÚNEO, formacion triangular de un batallon.]

TIMONCICO, LLO, TO. m. d. de TIMON.

TIMONEAR. n. Gobernar el timon. *Clavum ducere, regere.*

TIMONEL. m. El que gobierna el timon de la nave. *Clavi ductor, nauclerus.*

TIMONERA. f. El sitio donde se sienta la bitácora, y está el pinzote con que gobierna el timonel. *Clavi capsa, situs.* || Cada una de las plumas grandes que tienen las aves en la cola. Llámanse así, porque en el vuelo les sirve para dar direccion al cuerpo, así como el timon sirve en la navegacion para dirigir los buques. *Plumae rectrices.*

TIMONERO. m. El que gobierna el timon. *Clavi ductor.*

TIMORATO, TA. adj. El que tiene el santo temor de Dios, y se gobierna por él en sus operaciones. *Pio, religioso timore ductus.*

* TIMPANILLO. m. d. de TIMPANO. || *Impr.* Tímpano pequeño, cubierto de baldes ó pergamino, que se encaja detras del tímpano principal, y sobre él asienta el cuadro con que se aprieta el molde para que estampe. *Typographiae tympanum.* [|| *Arq.* Adorno en el arranque de un arco.]

TIMPANÍTICO, CA. adj. El que padece timpanítis, ó lo perteneciente á esta enfermedad. *Tympaniticus, tympanicus.*

TIMPANÍTIS. f. Especie de hidropesía en el bajo vientre

cuya piel se pone tan tensa, que tocándola, suena como tambor. *Tympanitis.*

* TÍMPANO. m. ATABAL. [*Tympanum.*] || *Anat.* El instrumento principal del sentido del oido, que es una membrana extendida y tensa como la de un tambor. *Auris, auditûs tympanum.* || *Impr.* Artificio formado de cuatro listones de madera y cubierto de baldes, y dentro de él se meten varias mantillas de frisa, para que esté blando y suave. Sirve para asentar sobre él el papel que se ha de imprimir. *Tympanum typographicum.* [|| *Arq.* El espacio ó vacío que queda entre la cornisa del frontispicio y la principal del órden. || *Arq.* Adorno en el arranque de un arco.]

† TIMULGÍA. f. joc. ant. ETIMOLOGÍA.

TINA. f. TINAJA. || Vaso grande en forma de caldera, de diferentes materias, que sirve para teñir y otros usos. *Cortina.* || *p. And.* BALSA ó média bota.

† TINACAL. m. *p. Méj.* La bodega destinada á los tinacos del pulque.

TINACO. m. Especie de tina, que en algunas partes es de madera. *Amplioris cadi genus.* || El residuo fétido que sale de los molinos de aceite y de los aceituneros. *Olearum sedimina graveolentia.*

* TINADA. f. Monton ó hacina de leña. *Lignorum strues.* || Cobertizo que se hace para reservar del temporal á los ganados; y particularmente se toma por aquel en que están los bueyes. *Rusticum, rurale tectum, porticus.* [|| TENA.]

TINADO ó TINADOR. m. TINADA, cobertizo.

TINAJA. f. Vasija grande de barro cocido, y algunas veces vidriado: desde el asiento va siendo mas ancha y capaz, y forma una como barriga hasta el gollete ó cuello, que es mas angosto. *Dolium, hydria.*

TINAJERÍA. f. *p. And.* TINAJERO, por el sitio donde se guardan las tinajas.

* TINAJERO. m. El que hace tinajas ó las vende. *Doliorum artifex.* || El sitio ó lugar donde se ponen ó empotran las tinajas. *Locus doliis collocandis, accommodandis, custodiendis.* [|| *p. Am. M.* Especie de armario en que están el filtro del agua para beber y la tinaja que la recibe, y colocados los vasos, alcarrazas etc.]

¶ TINAJICA, LLA, TA. f. d. de TINAJA.

* TINAJON. m. Média tinaja ó vaso en forma de ella, en que se recogen aguas llovedizas. Suelen [Suele] servir para lavar y otros usos. *Dolii dimidium.*

¶ TINAJUELA. f. d. de TINAJA.

TINAO. m. *p. And.* En los cortijos, la estancia cubierta en donde se recogen y comen los bueyes. *Bovile.*

TINAON. m. *p. And.* El establo de los bueyes. *Boum stabulum, bovile.*

* TÍNEA. f. ant. POLILLA. [*Tinea.*]

TINELERO, RA. m. y f. La persona á cuyo cargo está el cuidado y provision del tinelo. *Coenaculi famulorum praefectus.*

TINELO. m. Comedor de familia en las casas grandes. *Famulorum coenaculum.*

† TINERO. m. En los lavaderos de lana, el que cuida de los tinos.

† TINETA. f. d. de TINA.

TINGE. m. Ave de rapiña, especie de halcon nocturno. Hállase raras veces en las selvas, y pocas se deja ver de dia: es negro y del tamaño del halcon palumbario. *Falconis nocturni genus.*

TINGITANO, NA. adj. El natural de Tánger, y lo perteneciente á esta ciudad. *Tingitanus.*

* TINGLADO. m. COBERTIZO. [|| *p. Cub.* Un tablado inclinado sobre el cual cae la miel que purgan los panes de azúcar.]

TINGLE. f. Pieza lisa y ancha de marfil ó hueso, que usan los vidrieros para abrir y ajustar al vidrio las aberturas del plomo. *Vitriariorum ferramentum.*

¶ TINICA. f. d. de TINA.

TINICLA. f. Especie de cota de armas que usaban los oficiales superiores del ejército, mas larga y ancha que la cota, y las mangas mas estrechas que las del plaquin. *Lorica amplior et productior.*

TINIEBLA. f. Carencia, falta y privacion de luz. Se usa comunmente en plural. *Tenebrae.* || pl. met. Suma ignorancia y confusion por falta de conocimiento. *Ignorantia, caligo mentis.* || Los maitines de los tres últimos dias de la Semana santa. *Officium divinum ad matutinum trium dierum hebdomadae majoris.*

† TINIEBRA. f. ant. TINIEBLA. || CADER LA TINIEBRA. fr. ant. ANOCHECER.

† TINIENTE. m. ant. TENIENTE.

¶ TINILLA. f. d. de TINA.

TINILLO. m. Receptáculo hecho de fábrica en donde se recoge el mosto que corre de la uva pisada en el lagar. *Lacus vinarius in torcularibus.*

¶ TINITA. f. d. de TINA.

† TINJE. m. TINGE.

* TINO. m. Hábito ó facilidad de acertar á tientas con las cosas que se buscan. *Tactu res quascumque inveniendi facilitas.* || Acierto y destreza para dar en el blanco ú objeto á que se tira. *Dexteritas in collimando.* || met. Juicio y cordura para el gobierno y direccion de alguna materia. *Judicium, prudentia.* [|| En los lavaderos de lana, el depósito de piedra á donde va el agua hirviendo desde la caldera.] || SACAR DE TINO. fr. Atolondrar á uno con algun golpe ó porrazo. *Gravi et repentino ictu perturbare.* || — — fr. met. Aturdir ó confundir á uno algun suceso, especie ó razon inesperados. *Confundere, obcaecare.*

* TINTA. f. Color que se sobrepone á cualquiera cosa, ó con que se tiñe. *Color, pigmentum.* || Privativamente se toma por el licor negro con que se escribe. *Atramentum.* || La accion de teñir, ó la misma infusion del tinte; y así se dice: dar una TINTA, dar dos TINTAS. *Tinctura, coloris infusio.* || pl. *Pint.* Los colores que se emplean para imitacion de los objetos. [|| TINTA AÑIL. *p. Am. M.* AÑIL, pasta. || — COMUNICATIVA. La dispuesta de modo que es fácil sacar una copia idéntica de lo escrito con ella, aplicando un papel blanco húmedo y apretándolo: esto suele hacerse con la máquina, llamada copiador. || — SIMPÁTICA. La que no toma color sino cuando se arrima á la lumbre lo escrito con ella, ó se aplica algun medio químico.] || CORRER LA TINTA. fr. Estar flúida y en proporcion para escribir. *Atramentum aptè effluere, aptum scribendo esse.* || DAR TINTA Ó NO DAR TINTA. fr. con que se explica que la pluma, por abierta ó cerrada de puntos, arroja mucha tinta ó no señala las letras, ó porque la tinta está muy clara ó muy espesa. *Pennam atramentum emittere, vel non emittere.* || DE BUENA TINTA. mod. adv. fam. Con eficacia, acrimonia, habilidad ó viveza. *Subtili, vehementi calamo.* || DO TU PADRE FUÉ CON TINTA, NO VAYAS TU CON QUILMA. ref. que aconseja que no se espere bien donde se hizo mal. *A malefacto ubiquè timendum.* || MÉDIA TINTA. *Pint.* La tinta general que se da primero para pintar al temple y fresco, sobre la cual se va colocando el claro y oscuro. *Linimentum generale.* || — — El color templado que une y empasta los claros con los oscuros. || METER TINTAS. fr. *Pint.* Poner ó colocar las tintas en los lugares correspondientes. *Coloribus linire.* || SABER ALGO DE BUENA TINTA. fr. met. y fam. Estar informado de alguna especie por sugeto á quien se debe dar crédito. *Certo auctore aliquid scire.*

TINTAR. a. TEÑIR.

TINTE. m. El acto y efecto de teñir. *Tinctura.* || El color con que se tiñe. *Color.* || La casa, tienda ó paraje donde se tiñe y dan los colores. *Tingentium officina.* || met. Artificio mañoso con que se da diverso color á las cosas no materiales, ó se desfigura el que tienen. *Fucus, color.*

† TINTERILLO. m. d. de TINTERO. || *p. Am. M.* Abogado de guardilla ó de chicha y nabo.

TINTERO. m. El vaso en que se tiene la tinta para escribir. Los hay de muchas figuras y materias. *Vas atramento excipiendo.* || DEJAR Ó DEJARSE EN EL TINTERO ALGUNA COSA. fr. fam. Olvidarla ú omitirla. *Rem oblivisci, praetermittere.* || QUEDÁRSELE Á UNO EN EL TINTERO ALGUNA COSA. fr. fam. OLVIDÁRSELE. *Oblivisci.*

TINTILLA DE ROTA. f. Vino tinto astringente y dulce que se hace en la villa de Rota. *Vinum ità dictum.*

TINTILLO. m. d. de TINTO. Dícese regularmente del vino poco subido de color.

† TINTIN. m. El sonido agudo de los metales. *Tinnimentum.* || fam. Modo de beneficiar el metal machacado, echándolo en la concavidad de una piedra dura, á manera de almirez, en cuyo fondo está el azogue. Se incorpora este con el oro ó la plata por medio de la fuerte agitacion de la mano que muele el metal. Es conocido este beneficio en el Perú desde tiempos muy antiguos.

TINTIRINTIN. m. El eco ó sonido que resulta del toque de los clarines, ú otro instrumento que le tenga agudo. *Tinnitus.*

* TINTO, TA. [p. p. irr. de TEÑIR.] || adj. TEÑIDO. || Se llama por excelencia ó antonomasia el vino de color oscuro, casi negro. [Se usa tambien como sustantivo masculino]. *Vinum intensè rubrum.*

TINTOR. m. ant. TINTORERO.

† TINTORERA. f. *p. Amér.* La hembra del tiburon.

, TINTORERÍA. f. La casa donde se tiñen los paños y otras cosas. *Tingentis, colores infundentis officina.*

TINTORERO, RA. m. y f. El que tiñe ó da los tintes. *Tingendi artem exercens.*

TINTURA. f. La accion de teñir. Tómase tambien por el mismo color. *Tinctura.* || Afeite en el rostro, especialmente de las mujeres. *Fucus.* || met. Superficial y leve noticia de alguna facultad ó ciencia. *Litterarum levis notitia.* || *Quim.* Extracto de cualquiera sustancia, sacado por infusion en un líquido caliente ó frio, al cual comunica sus virtudes y color. *Tinctura.* || SOBRE NEGRO NO HAY TINTURA. expr. fam. con que se explica lo difícil que es corregir ó mejorar el mal genio ó natural, ó excusar y disimular las malas y feas acciones. *Niger color à nullo extinguitur.*

TINTURAR. a. TEÑIR. || met. Instruir ó informar sumariamente de alguna cosa. Se usa regularmente como verbo recíproco. *Leviter instruere.*

TIÑA. f. Erupcion cutánea de un humor corrosivo y acre, que va royendo el cútis de la cabeza donde se cria costra. *Scabies, porrigo.* || El arañuelo ó gusanillo que daña á las colmenas. *Araneoli genus alvearibus nocentissimi.* || met. fam. Miseria, escasez, mezquindad. *Avaritiae sordes.*

† TIÑEBLA. f. ant. TINIEBLA.

TIÑERÍA. f. TIÑA, por miseria.

TIÑOSO, SA. adj. El que padece tiña. *Scabiosus.* || met. Escaso, miserable y ruin. *Sordidus, sui tenax.*

TIÑUELA. f. Llaman así en algunas partes á la CUSCUTA, que se cria como yerba parásita entre las plantas del lino. *Cuscuta lino innascens.*

* TIO, TIA. m. y f. Rigurosamente el hermano ó hermana de nuestros padres; pero latamente se toma por los parientes trasversales superiores en algun grado, y se denomina segundo, tercero etc., segun los grados que distan. || En los lugares llaman comunmente así á las personas entradas ya en edad, que no tienen *don*, aunque no sean parientes. || — CARNAL. El hermano ó hermana del padre ó de la madre de alguno. *Patruus, avunculus.* || Á TU TIA, QUE TE DÉ PARA LIBROS. expr. fam. con que se despide ó desecha á alguna persona, negándole lo que pide, por no querer ó no tener obligacion á darlo. *Non me, sed amitam rogites.* || CONTÁRSELO Á SU TIA. fr. V. CONTÁRSELO Á SU ABUELA [en ABUELA]. || DESDE QUE VI Á TU TIA, MUERO DE ACEDÍA; DESDE QUE NO LA VEO, MUERO DE DESEO. ref. que advierte la inconstancia de los deseos y pasiones humanas. *Quod hodiè cupimus, cràs odio habemus.* || QUEDARSE PARA TIA Ó PARA VESTIR IMÁGENES. fr. met. y fam. Llegar la mujer á edad avanzada, sin que haya habido quien la quiera para casarse con ella. *Innuptam senescere.*

TIORBA. f. Instrumento músico, especie de laúd, algo mayor y con mas cuerdas. *Chelys, citharae species.*

† TIPA. f. Árbol grande del Perú, de madera recia y muy estimada. || *p. Am. M.* Cesta hecha de cuero de buey.

† TÍPICO, CA. adj. SIMBÓLICO.

TIPLE. m. La tercera y mas alta voz en la consonancia música. *Vox acuta in musicis.* || La persona que tiene este tono de voz sutil, alta y aguda. *Acutus cantor.* || Instrumento, especie de vihuela y de su misma hechura, aunque mas chico, y que tiene las voces muy agudas. *Cithara acutior.* || *Germ.* El vino.

TIPLISONANTE. adj. fam. Lo que tiene la voz ó tono de tiple. *Acutâ voce praeditus.*

* TIPO. m. El molde ó el ejemplar. *Typus.* [|| neol. Letra de imprenta, y el grado ó carácter de ella.]

TIPOGRAFÍA. f. ant. IMPRENTA. || El arte de imprimir ó de imprenta.

TIPOGRÁFICO, CA. adj. Lo perteneciente á la imprenta ó al arte de imprimir. *Typographicus.*

TIPÓGRAFO. m. El impresor. *Typographus.*

TÍQUIS MÍQUIS. Voces con que en el estilo familiar se notan algunas expresiones afectadas, y con singularidad cuando se dicen mutuamente entre dos ó mas personas. *Verba nimìs composita mutuò dicta vel jactata.*

TIRA. f. Pedazo de cualquier tela, largo y angosto. *Taenia, fascia, vitta.* || La lista larga ó angosta de otra cualquier cosa. *Taenia.* || El derecho que se paga en las escribanías, por tomar las partes el pleito que viene en apelacion al tribunal superior, y se regula por las hojas, dando un tanto por cada una. Se usa mas comunmente en plural. *Stipendia pro computatione causarum.* || *Germ.* Camino. || *Germ.* Trampa en el juego. || — ANGOSTA. *Germ.* Juego de bolos.

TIRABRAGUERO. m. Correa tirante, que mantiene siempre en su sitio la ligadura, que los hernistas ponen á los que están quebrados. *Corrigia fasciam ilia sustinentem suspendens.*

* TIRABUZON. m. SACACÓRCHOS. [|| Bucle largo y espiral.]

† TIRACION. f. *Impr.* El acto y efecto de tirar ó imprimir.

* TIRACOL. m. [ant.] TIRACUELLO.

TIRACUELLO. m. Especie de bandolera ó cinturon que atraviesa desde el hombro derecho hasta debajo de la cadera izquierda, donde se cuelgan las espadas ú otras armas. *Balteus.*

* TIRADA. f. La accion de tirar. *Jactus, vibratio.* || La distancia que hay de un lugar á otro ó de un tiempo á otro. *Distantia, intervallum.* [|| *Impr.* Aunque algunos lo toman tambien por TIRACION, es mas propiamente la impresion entera de una obra ó de alguno de sus pliegos. En las estereotipadas se llama mas de ordinario TIRADA que impresion, la que se hace cada vez de un determinado número de ejemplares; y así se dice, primera, segunda ó tercera TIRADA.] || DE UNA TIRADA Ó EN UNA TIRADA. mod. adv. De una sola vez, un golpe, en un acto continuo y seguido. *Uno impetu.*

TIRADERA. f. Especie de flecha que usan los indios, la cual disparan con una correa. Es de una braza de largo, hecha de un junco macizo. *Jaculum, missilis arundo.* || Cuerda ó correa que sirve en algunos instrumentos para tirar de ellos ó comprimirlos. *Corrigia, funiculus ad contrahendum.* || *Germ.* La cadena.

TIRADERO. m. El lugar ó paraje donde el cazador se pone para tirar la caza. *Venatorum statio.*

TIRADILLAS. f. pl. ant. CALZONCILLOS.

† TIRADO. m. El acto y efecto de reducir á hilo los metales. || *Impr.* TIRACION, y el modo de ejecutarla; y así se dice, el TIRADO de esa obra ha salido poco limpio.

* TIRADOR, RA. m. y f. El que tira. *Jaculator, vibrator.* || El que tira con acierto, destreza y habilidad; como TIRADOR de escopeta, de barra etc. *Dexter collimator, jactor.* || El que estira algun paño ó tela, y el instrumento con que se estira. *Pannum protendens, vel id quo protenditur pannus.* [|| Pluma de metal que sirve para trazar líneas con limpieza en los diseños.] || *Impr.* PRENSISTA. || — DE ORO. El oficial que le reduce á hilo. *Qui aurum ad fila deducit.*

TIRAMIENTO. m. La accion y efecto de tirar, ó el estiramiento y tension. *Tensio, tendendi, protendendi actio.*

TIRAMIRA. f. Cordillera, ó camino angosto y largo. Se usa frecuentemente por serie continuada de muchas cosas seguidas ó añadidas unas á otras. *Longa et angusta via, series.*

TIRAMOLLAR. n. *Naut.* Tirar de un cabo que pasa por retorno, para aflojar lo que tiene, ó para que quede en banda. *Funem laxare.*

* TIRANA. f. Cierta cancion española. *Cantiuncula hispanica sic dicta.* [|| *Germ.* VENTA en los caminos. || ant. RESACA, en su primera acepcion.]

TIRANAMENTE. adv. m. TIRÁNICAMENTE.

TIRANÍA. f. Gobierno á la voluntad del señor, sin justicia ni regla. *Tyrannis.* || met. La exorbitancia de precio á que venden los mercaderes los géneros, especialmente en tiempo de carestía. *Mercium caritas, pretium nimium.* || met. Cualquiera afecto que apoderado de la voluntad, parece que violenta el albedrío. *Tyrannis.*

TIRÁNICAMENTE. adv. m. Con tiranía, violencia ó usurpacion al legítimo dueño. *Tyrannicè.*

† TIRANICIDA. com. El que da muerte á un tirano. *Tyrannicida.*

† TIRANICIDIO. m. La muerte dada á un tirano. *Tyrannicidium.*

TIRÁNICO, CA. adj. TIRANO.

TIRANILLO, LLA. adj. d. de TIRANO.

TIRANIZACION. f. La accion y efecto de tiranizar. *Tyrannica dominatio.*

* TIRANIZADAMENTE. adv. m. [poco us.] TIRÁNICAMENTE.

* TIRANIZAR. a. Usurpar sin derecho y con violencia lo que es legítimamente propio de otro. *Tyrannidem exercere, inducere.* || [met.] Inclinar con poderío y violencia alguna pasion, como arrastrando la voluntad ó persuadiendo al entendimiento. *Pravo aliquo affectu voluntatem induci, rationem perturbari.* || [met.] Vender los géneros á subidos y exorbitantes precios. *Nimio pretio vendere.*

* TIRANO, NA. adj. que se aplica al señor que gobierna sin justicia y á medida de su voluntad. Se usa tambien como sustantivo. *Tyrannus.* || [met.] Aplícase al mercader que vende sus géneros á precio exorbitante y subido. *Maximo pretio vendens.* || [met.] Se dice de la pasion de amor ú otro afecto que domina el ánimo ó arrastra el entendimiento. *Parvus et inordinatus affectus, rationem pervertens.*

* TIRANTE. p. a. [de TIRAR.] El que tira ó lo que tira. *Jactans, contrahens, contorquens.* || adj. Lo que está ó se mantiene fuertemente apretado [estirado]. *Contortus, contentus, intentus.* || m. Un madero mas delgado que cuarton, angosto y largo. *Lignum angustum longumque.* || La cuerda ó correa que asida á las guarniciones de las mulas, sirve para tirar del coche. *Funes, corrigiae rhedam trahentes.* || La tira de piel ó tela con elásticos ó sin ellos, que sirve para suspender de los hombros el pantalon. Por ser dos, se les nombra comunmente en plural. || *Germ.* Calza. || Á TIRANTES LARGOS. mod. adv. con que se significa el modo de llevar cuatro mulas en el coche ó carroza con dos cocheros; á distincion del modo de llevarles [llevarlas] un cochero solo, que llaman á guias. *Modus, quo quadriga duplic. rhedario ducitur.*

* TIRANTEZ. f. [El estado de un cuerpo flexible, como vara, cuerda etc., que ocupa en línea recta á lo largo el mayor espacio á que puede extenderse, sin que se quiebre.] || TENSION. || La longitud ó espacio que alguna cosa tiene de largo por línea recta. *Longitudo.* || — DEL ARCO. *Arq.* La direccion con que las juntas de las piedras ó las hiladas de ladrillos, de que constan los arcos de las fábricas, se encaminan hácia alguno ó algunos puntos determinados. *Lapidum seu laterum in fabricâ formicata directio.*

TIRAPIÉ. m. Correa larga, angosta y cosida por los dos cabos, en que los zapateros meten el pié como en un estribo, y llega hasta por encima de la rodilla, adonde aseguran el zapato para coserle. *Fascia coriacea sutoria.*

* ¶ TIRAR. a. Arrojar, despedir de la mano alguna cosa con violencia ó impulso. *Jacere, jaculari.* || Imitar, asemejarse ó parecerse una cosa á otra. Dícese especialmente de los colores. [*Esta acepcion es indudablemente neutra.*] *Referre, imitari.* || Atraer ó traer hácia sí con violencia exterior ó por virtud natural, como hace el iman con el hierro. *Adducere, attrahere.* || Hacer fuerza hácia sí para atraer alguna cosa que opone resistencia. *Conducere, attrahere.* || Reducir á hilo algunos metales. *Ad fila deducere, redigere.* [|| Formar el metal en barras.] || Disparar las armas, máquinas ó invenciones artificiales de fuego. *Explodere.* || Estirar ó extender. *Distendere.* || met. Desperdiciar, perder ó disipar caudal, dinero ó hacienda. Dícese frecuentemente, TIRAR á la calle. *Dilapidare, dissipare.* || met. Poner los medios, ó encaminarlos y dirigirlos á algun fin. *Intendere, tendere.* || met. Devengar, adquirir ó ganar; como, TIRAR sueldo, salario etc. *Lucrari, stipendia recipere.* || met. Atraer inclinando la voluntad por alguna especial razon de cariño ó aceptacion, preferencia ó estimacion. *Adducere, attrahere.* || met. fam. Perjudicar, dañar, estorbar ó hacer mal tercio á al-

guno. *Adversari, officere.* || met. Percibir ó tomar la parte ó cantidad que á alguno le toca ó corresponde en reparticion ó en el juego. *Partem sibi debitam assumere.* || *Impr.* IMPRIMIR. [|| *p. Am. M.* Embaucar, embrollar.] || ant. QUITAR. || [ant.] Sacar ó librar de algun riesgo. || n. Torcer, mudar de direccion; y así se dice: en llegando á tal parte, TIRE vm. á la derecha. *Tendere, gressum dirigere.* || Durar alguna cosa ó mantenerse sin decaer del estado en que se halla; y así suele decirse de un enfermo, que va TIRANDO. *Persistere, permanere, perdurare.* [|| Acercarse, ser semejante; como: ese color TIRA á azulado. || Atraer el aire; así se dice de una estufa, que TIRA poco ó mucho.] || ant. Echar ó hacer salir á uno de alguna parte, apartarle, desviarle. [*Este significado es* activo.] Usóse tambien como recíproco. || r. [Abalanzarse, arrojarse con ímpetu. || vulg. Apropiarse ó comerse alguna cosa.] || ant. Apartarse, quitarse de en medio. || TIRAR LARGO. fr. Exceder en lo que se dice ó hace. *Nimiùm progredi, procedere.* || — — ó POR LARGO. fr. Hacer cuentas alegres ó galanas. *Spe nimis laetá affici, duci.* [|| TIRARSE Á ALGUNO. fr. met. vulg. Vencerle, conocerle el juego, y chasquearle.] || ANDAR ALGUNA COSA MUY TIRADA. fr. met. V. ANDAR. || TIRA Y AFLOJA. Juego de muchachos. Hácese tomando uno de ellos algunas cintas de varios colores, juntas por un extremo en la mano, y toma cada uno de los otros una cinta por el extremo contrario, y el que las tiene todas, manda al que quiere, que tire ó afloje; de suerte, que si le dice que tire, ha de aflojar, si se le dice que afloje, ha de tirar; y si no lo hace así, pierde y paga la pena. *Tende, remitte; ludus ità dictus.* || — — expr. met. con que se da á entender que se mandan á un tiempo cosas opuestas, por lo que no se pueden ejecutar; y tambien se aplica al pulso y moderacion prudente con que en el mando y en otros negocios se procede, empleando rigor ó suavidad segun lo requieren las circunstancias. || Á TIRA MAS TIRA. expr. fam. Tirando á porfía entre muchos, ó al que mas tira y mas léjos. Se usa tambien Á TODO TIRAR. *Certatìm, maximo nisu.* || — — loc. Tirando todo cuanto se puede, ó hasta donde se puede alcanzar con el tiro. Se usa tambien en sentido metafórico, y vale Á LO MAS Ó Á LO SUMO. *Ad summum.*

† **TIRAZA.** f. Especie de red que echan encima del perro de muestra, cuando tiene paradas las perdices ó codornices.

TIRELA. f. Tela listada. *Tela variegata.*

TIRETA. f. *p. Ar.* AGUJETA.

¶ **TIRICA.** f. d. de TIRA.

† **TIRICIA.** f. ICTERICIA.

¶ **TIRILLA.** f. de TIRA. || Lista ó tira de lienzo labrada ó pespunteada que se pone por cuello ó cabezon en las camisas. *Taenia collaris indusii.*

* **TIRILLO.** m. d. [ant.] de TIRO, [pieza ó cañon].

TIRIO, RIA. adj. El natural de Tiro, ó lo perteneciente á este pueblo. *Tyrius.*

† **TIRITA.** f. d. de TIRA.

† **TIRITADOR, RA.** adj. fam. El que tirita de frio.

† **TIRITAIRA.** f. TIRITAÑA.

TIRITAÑA. f. Tela de seda endeble. *Exilis tela serica.* || met. Cosa de poca sustancia ó entidad. *Res futilis.*

TIRITAR. n. Temblar de frio *Frigore contremiscere.*

† **TIRITONA.** f. Temblor de frio: suele tambien decirse del afectado. *Corporis tremor à frigore.*

* ¶ **TIRO.** m. La accion y efecto de tirar. *Jactus, vibratio.* || La señal ó impresion que hace lo que se tira. *Ictûs signum, vestigium.* || La pieza ó cañon que dispara las balas de artillería. *Tormentum bellicum.* || La cantidad de municion proporcionada para cargar una vez la pieza de fuego. *Pulveris ac plumbi apta portio sclopetis seu tormentis bellicis.* || El alcance de cualquier arma arrojadiza. || met. HURTO; y así se dice: á fulano le hicieron un TIRO de cien doblones. *Furtum.* || Daño grave, físico ó moral. *Damnum, noxa.* || Chasco ó burla con que se le engaña á alguno maliciosamente. *Fraus, dolus.* || Juego entero de seis ó siete mulas ó caballos, por lo comun de un tamaño y pelo. *Sex mulae aut equi rhedarii, corpore et colore pares.* || *Albañ.* La cuerda puesta en garrucha ó máquina para subir los materiales. *Trochlea.* || En el coche, TIRANTE; y así se dice tambien: ir á TIROS largos. || Entre los sastres y costureras, la distancia que hay por delante de hombro á hombro en los vestidos, ó entre los dos calzones. *Distantia inter vestis membra.* [|| La suma de varas que tiene una pieza de paño, lienzo etc. || TRAMO de escalera. || Enfermedad de los caballos que les hace morder el pesebre. || *Min.* Pozo perpendicular por donde se baja á las minas y se saca el metal.] || pl. Las correas pendientes de que cuelga la espada, por estar tirantes. *Subcingulum baltei.* [|| — DE COLLERAS. El de mulas con colleras para coche, galera etc., que consta de seis apareadas y una de guia. || — PAR. El de cuatro mulas ó caballos apareados. || Á TIRO DE ARCABUZ. Á TIRO DE BALLESTA. V. BALLESTA.] || Á TIRO DE ESCOPETA. mod. adv. con que se nota la distancia que alcanza un tiro de escopeta. *Quantum sclopeti ictus.* [|| — — met. A mucha distancia, de muy léjos.] || — — met. A primera vista, fácilmente. *Facilè, nullo negotio, primo intuitu.* [|| DE Á TIRO. mod. adv. *p. Méj.* Del todo, enteramente.] || ERRAR EL TIRO. fr. met. Engañarse en el dictámen ó concepto de alguna pretension ó intento. *Falli, decipi.* || ESTAR Ó VENIR DE TIROS LARGOS. fr. Estar vestido de gala, ó con lujo y esmero. || HACER TIRO. fr. [TIRAR, hacer fuerza para arrastrar algun carruaje.] || — — En el juego de barra es herir con la punta de ella en tierra sin que dé vuelta, y no hiriendo así no se cuenta por tiro. *Ferrei longurii acumine terram ferire.* || — — fr. met. Perjudicar, incomodar, hácer mal tercio á uno en alguna pretension ó solicitud. *Officere.* || PONERSE Á TIRO. fr. met. Llegar alguna cosa á la disposicion y estado proporcionado para que se ejecute, ó á paraje ó lance de que suceda. *Propè esse, imminere.*

* **TIROCINIO.** m. ant. [*No lo tengo por* ant. El aprendizaje ó noviciado de cualquier arte ó profesion. *Tirocinium. Omítase lo que sigue.*] El primer ensayo del que aprende cualquier arte. Regularmente se entiende por el noviciado de la religion.

* **TIRON.** m. [poco us.] Bisoño ó nuevo en algun arte ó disciplina. *Tiro.* || La accion y efecto de tirar con violencia. *Violenter trahendi actio.* || ESTIRON. || VEZ. || Á DOS Ó TRES TIRONES. mod. adv. con que se explica la facilidad ó dificultad de ejecutar ó conseguir alguna cosa. Se usa por lo regular con negacion. *Haud facilè.* || DE UN TIRON. mod. adv. De una vez, de un golpe. *Continenter.*

† **TIRORIRO.** m. fam. El sonido de los instrumentos de boca; y usado en plural se toma por los mismos instrumentos. *Tibiae, buccinae sonitus.* || SER UN TIRORIRO. fr. fam. Ser voluble y de poco meollo.

* **TIROTEAR.** a. Repetir los tiros de fusil de una parte á otra. Dícese comunmente de las partidas de avanzada ó de un corto número de soldados ó gente. [Es muy usado como recíproco.] *Igneis ictibus se vicissìm petere.*

TIROTEO. m. La repeticion de varios tiros de fusil. *Ingeminati ignèi ictus.*

† **TIRRÉNICO, CA.** adj. El que es de Toscana, y lo que pertenece á ella. *Tyrrhenicus.*

TIRRIA. f. fam. Manía ó tema que se toma contra alguno, oponiéndose á él en cuanto dice ó hace. *Tenax obtrectatio in aliquem, insana adversatio.*

TIRSO. m. Vara enramada, cubierta de hojas de parra y yedra, de la cual usaban los gentiles en los sacrificios de Baco. *Thyrsus.* || ant. TALLO.

† **TIRTEAFUERA** (HACER). fr. Ausentarse, salirse de una parte.

TISANA. f. Bebida medicinal que resulta del cocimiento ligero de varias yerbas y otros ingredientes en agua. *Ptisana.*

† **TISBAR.** a. ant. ATISBAR.

† **TISERA.** f. ant. TIJERA.

* **TÍSICA.** f. [ant.] TÍSIS.

TÍSICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de tísis, ó lo que toca ó pertenece á ella. *Phthisicus.*

TÍSIS. f. Enfermedad causada por tener alguna llaga en los pulmones ó livianos, y ocasiona al paciente tos, acompañada de calentura lenta que le va atenuando y consumiendo poco á poco. *Phthisis.*

† **TISONADOR, RA.** adj. ant. ATIZONADOR, RA.

TISÚ. m. Tela de plata ú oro con flores que pasan desde el haz al enves. *Tela auro vel argento floribusque contexta.*

TITAN. m. Gigante de los que fingió la antigüedad que habian querido tomar el cielo por asalto. *Titan.*

TÍTERE. m. Figurilla de pasta ú otra materia, vestida y adornada, que se mueve con alguna cuerda ó artificio. *Simulacra parva scenica.* || met. y fam. El sugeto de figura ridícula, pequeña, aniñado ó muy presumido. *Ridiculus, brevisque homo.* || NO QUEDAR TÍTERE CON CARA Ó CABEZA. fr. fam. con que se explica el destrozo general que hay en alguna cosa. *Omnia subverti.* || pl. fam. Vulgarmente se llama así á los volatines, sombras chinescas y otras diversiones públicas de igual clase.

* **TITERERO.** [m. TITIRITERO.] || — RA. adj. [El que tiene la ocupacion de] titiritero. [|| ant. Lo que es propio de los titiriteros.]

* **TITERISTA.** m. [ant.] TITIRITERO.

* **TITÍ.** m. Especie de mico muy pequeño de cuerpo, que tiene en la cabeza un lunar negro á modo de gorro. *Parvulus cercopithecus.* [|| Pececito muy regalado, que es del tamaño de un alfiler regular, y se coge fácilmente en grandes cantidades en el rio de Chagre.]

TITILACION. f. Movimiento ó latido acelerado ó convulsivo con gusto ó deleite. *Titillatio.*

† **TITILAR.** a. poco us. Hacer cosquillas. *Titillare.* || met. Halagar, provocar blanda y suavemente. *Titillare.*

TITÍMALO. m. LECHETREZNA.

TITIRITAINA. f. fam. Ruido confuso de flautas ó cosas semejantes; y por extension se dice de cualquier bulla alegre ó festiva sin órden. *Festivus tibicinum et cantorum strepitus.*

TITIRITERO. m. El que trae ó gobierna los títeres. *Simulacrorum scenicorum magister.*

* **TITO.** m. Legumbre de la especie y naturaleza de guisante, casi cuadrada. *Pisum quadratum.* [|| ant. El vaso inmundo para los excrementos. *Scaphium, lasanum.*]

† **TÍTOL** y **TÍTOLO.** m. ant. TÍTULO.

† **TITUBANTE.** p. a. ant. de TITUBAR.

† **TITUBAR.** n. ant. TITUBEAR.

* **TITUBEANTE.** p. a. [de TITUBEAR.] El que titubea. *Titubans, nutans, haesitans.*

TITUBEAR. n. Perder la estabilidad y firmeza amenazando

ruína. Dícese comunmente de los edificios. *Titubare, vacillare, nutare.* || Tropezar ó detenerse en la pronunciacion de las voces. *Balbutire.* || met. Dudar en algun punto ó materia, no determinar ó resolver en ella, vacilar con inconstancia entre sus extremos. *Haesitare.*

† TITUBEO. m. La accion y efecto de titubear. *Vacillatio.*

TITULADO. m. La persona distinguida con el título de conde, marques etc. *Titulo insignitus, decoratus.*

* TITULAR. adj. Lo que tiene algun título por el cual se denomina, ó lo que da su propio nombre por título á otra cosa. *Titulo gaudens; titulum praebens.* || a. Poner título, nombre ó inscripcion á alguna cosa. *Titulo insignire.* || n. Adquirir y conseguir algun título de conde, marques etc. *Titulo insigniri, decorari.* [|| r. Tener ó llevar el título de algun empleo, condecoracion etc.]

* TITULILLO. m. d. de TÍTULO. [*Impr.* El renglon de versalitas, con que se indica, en la parte superior de la página, el libro, capítulo etc. á que pertenece, ó la materia de que trata.] || ANDAR EN TITULILLOS. fr. Reparar en cosas de poca importancia, en materia de cortesías ú otras semejantes. *In minimis offendere.*

TITULIZADO, DA. adj. ant. Distinguido ó dotado con algun título. *Titulo insignitus.*

* TÍTULO. m. Inscripcion ó rótulo exterior para el conocimiento de las cosas interiores, ocultas y reservadas. *Inscriptio.* || Renombre ó distintivo con que se conoce alguna persona por sus virtudes ó hazañas. *Titulus, nomen.* || Causa, razon, motivo ó pretexto. *Titulus, ratio, species.* || Demostracion auténtica del derecho con que se posee alguna hacienda ó bienes. *Syngraphum, apocha, titulus.* || El testimonio ó instrumento dado para ejercer algun empleo ó dignidad. *Litterae munus seu honorem acceptum testantes.* || La dignidad de [baron,] conde ó marques, de que hace gracia el rey ó soberano á alguno por sus méritos ó servicios; porque se intitula del nombre de algun lugar ó territorio que ántes poseía, ó que juntamente se le da, ó del apellido de su casa y familia. *Dynastae dignitas, titulus.* || La persona condecorada por el rey con la dignidad de baron, conde ó marques, dignidad média entre la de hidalgo y la de grande de España. Llámanse TÍTULOS DE CASTILLA. *Vir comitis seu marchionis titulo insignitus.* || — COLORADO. for. [V.] COLORADO. [|| — DE CORTESÍA. TRATAMIENTO, en su segunda acepcion.] || Á TÍTULO. mod. adv. Con pretexto, motivo ó causa. *Sub specie.* || DAR TÍTULO. fr. Poner á alguno renombre de honra y estimacion. *Dignitatis nomine aliquem decorare.*

† TIUFADO. m. ant. El que tenia la superior jurisdiccion despues de los condes y duques. || ant. El que mandaba en la guerra mil hombres, segun unos, ó 1500 segun otros.

† TIYO, YA. m. y f. ant. TIO, TIA.

* TIZA. f. El asta de ciervo calcinada. *Cervi cornu combustum, torrefactum.* [|| Piedra de greda blanca con que se señala.]

TIZNA. f. La materia dispuesta y preparada para tiznar. *Fuligo, apta ad denigrandum seu foedandum materia.*

† TIZNAJO. m. fam. TIZNON.

TIZNAR. a. Manchar con tizne, hollin ú otra materia semejante; y latamente se usa por manchar con cualquier tinte. *Fuligine foedare.* || met. Deslustrar, oscurecer ó manchar la fama ú opinion. *Famam laedere, infamiam inurere.*

TIZNE. amb. El humo que se pega á las sartenes, perolos y otros vasos que han estado á la lumbre. *Fuligo.*

TIZNON. m. La mancha que se echa ó pone en una cosa con tizne ú otra materia semejante. *Foeda seu nigra macula.*

TIZO. m. El carbon que al fabricarse quedó mal penetrado del fuego. *Carbo semiustus.*

TIZON. m. El palo á medio quemar. *Torris.* || Enfermedad del trigo, cebada y otros granos, que consiste en convertirse su sustancia farinácea en un polvillo negro. *Tritici morbus quidam.* || El extremo y costados de la piedra labrada, que entra en lo interior de la fábrica. *Quadrati lapidis facies interior.* || Mancha, borron ó deshonra en la fama ó estimacion. *Famae denigratio, foeda nota.* [|| ant. TIZONA, la espada del Cid.] || APAGÓSE EL TIZON, Y PARECIÓ QUIEN LE ENCENDIÓ. ref. con que se denota que cuando los que estaban enemistados, se hacen amigos, se descubre el autor de la discordia.

TIZONA. f. fam. La espada, con alusion á la celebrada del Cid. *Ensis antiquus.*

TIZONADA. f. TIZONAZO.

TIZONAZO. m. Golpe dado con algun tizon. *Ictus torre impactus.* || fam. Se usa regularmente en plural, para significar el castigo del fuego en la otra vida. *Ignis poena aeterna.*

TIZONCILLO. m. d. de TIZON. Se usa tambien por la enfermedad de los granos.

TIZONERA. f. La carbonera que se forma de los tizos que salieron mal quemados. *Fornax carbonaria ex semiustis lignis.*

TL

† TLACAMICHIN. m. CURBINATA, pez.

† TLACO. m. *p. Méj.* La octava parte del real de América.

† TLACOTE y TLACOTILLO. m. *p. Méj.* DIVIESO.

† TLAPALERÍA. f. *p. Méj.* La droguería en que se venden sustancias minerales, colores para pintar, etc., y á veces tambien cacao, azúcar, y los artículos de especería.

TLASCALTECA. adj. El natural de Tlascala. *Tlascalensis.*

† TLATEMAR. a. *p. Méj.* ASAR.

† TLAZOLE. m. *p. Méj.* La punta de la caña de maíz que sirve de forraje á las bestias.

TO

* TO. interj. con que se llama al perro, y es como síncopa de la palabra toma, y regularmente se duplica ó repite. *Vox canibus alliciendis.* || interj. con que denotamos que hemos venido en el conocimiento de alguna cosa. *Oh, oh.* [|| — TA. pron. pos. ant. TUYO, TUYA.]

† TOAJA. f. ant. TOALLA de manos.

* TOALLA. f. Paño de lino ó lienzo para limpiarse las manos, [la cara, los piés etc.]. Regularmente es de una labor que llaman gusanillo. *Manile ad manus tergendas.* || La cubierta ó telliza que se tiende en las camas sobre las almohadas para mayor decencia. *Mappa tergendis manibus.* [*Mantile cervicalium opertorium.*]

TOALLETA. f. d. de TOALLA. Suele tomarse por lo mismo que SERVILLETA. *Mappula, parva mappa.*

† TOAR. a. ant. *Náut.* ATOAR.

† TOAYA. f. ant. MANTEL de mesa.

* TOBA. f. Especie de piedra esponjosa y blanda de poco peso. *Tofus.* || El sarrillo que se cria en la dentadura ó encías de los vapores que suben á la boca, y de algunas reliquias del manjar que se queda entre los dientes. Dícese tambien TOBA la que se cria de otras cosas que reciben vapores. *Scabrities.* || *provin.* La caña del cardo borriqueño. *Cardui silvestris caulis.* || *Germ.* La bota de calzarse. [|| ant. TURBA, césped de tierra etc.]

TOBAJA ó TOBALLA. f. ant. TOALLA.

TOBALLETA ó TOBELLETA. f. TOALLETA.

† TOBAR. m. El sitio en que hay cantera ó veta de toba. *Tofi vena.*

TOBERA. f. *Plat.* El agujerillo que tiene la forja ú hornillo por donde entra el cañon del fuelle. *Foramen fornaculae argentariae.*

TOBILLO. m. El hueso que sobresale al extremo de la pierna á los lados de la garganta del pié. *Talus tibiae.* || Á MARINA DUELE EL TOBILLO, Y SÁNANLE EL COLODRILLO. ref. con que se denota la desproporcion de algunos medios para conseguir los fines que se desean. *Dolente talo occiput mederi, egregia curatio.*

* TOCA. f. Adorno para cubrir la cabeza, que se forma de velillo ú otra tela delgada en varias figuras, segun los países, ó fines para que se usan. *Capitis velum, plagula.* [|| Tocado que llevan las aldeanas y criadas en algunas provincias, y consiste en arrollar un pañuelo al rededor de la cabeza.] || Tela delgada y clara de lino ó seda, especie de beatilla, de que ordinariamente se hacen las tocas. *Tela subtilis.* [|| ant. Cabeza, seso, juicio. || — NEGRADA. ant. TOCA negra; y figuradamente se tomaba por la religiosa benedictina.] || DOS TOCAS Á UN HOGAR MAL SE PUEDEN CONCERTAR. ref. con que se explica la dificultad de convenirse ó vivir en paz dos que quieren mandar, especialmente dos mujeres en una casa. *Mulier imperandi sociam non patitur.*

† TOCABLE. adj. Lo que se puede tocar. *Tangibilis.*

TOCADA. f. ant. MUJER.

* TOCADO. m. Adorno, compostura y modo especial de peinarse el cabello las mujeres. [Se extiende tambien á toda la compostura de la cabeza.] *Capitis capillorumque ornatus.* || Juego de cintas de color, de que se hacen lazos para tocarse una mujer. *Capitis ornatus è fasciolis.* || ESTAR TOCADA ALGUNA COSA. fr. met. Empezarse á podrir ó dañar. *Putrescere* || GRAN TOCADO Y CHICO RECADO. ref. que reprende á los que con las apariencias y ornato exterior que ostentan, quieren disimular su poco valimiento y poder. *Malè facultatum ostentatione suppletur auctoritas.*

* TOCADOR, [RA]. m. [y f.] El que toca. *Tangens.* || — m. El paño con que se rodea la cabeza y cubre en forma de un gorro, especialmente en las mujeres. *Calantica, sudarium.* || Mesa con espejos y otros utensilios para el peinado y adorno de las señoras; y el aposentillo destinado á este fin. *Locus, apparatus, instrumenta ornatûs muliebris.* || *p. And.* TEMPLADOR. || *Germ.* Fullero que toca ó señala los naipes.

TOCADORCITO. m. d. de TOCADOR.

TOCADURA. f. ant. TOCADO, por adorno etc.

TOCAMIENTO. m. La accion y efecto de tocar. *Tactio, contactus.* || met. Llamamiento ó inspiracion. *Cordis tactio, motio.*

* TOCANTE. p. a. [de TOCAR.] El ó lo que toca. *Tangens, attinens.* || prep. En órden á. *Quod attinet.*

* TOCAR. a. Ejercitar el sentido del tacto, percibiendo la aspereza ó suavidad, dureza ó blandura de los objetos sensibles. *Tangere, palpare, attrectare.* || Llegar á alguna cosa con la mano sin asirla. *Contingere, attingere.* || Hacer son en algun instrumento. *Pulsare.* || Llegar ó acercar con total inmediacion una cosa á otra, para que le comunique alguna virtud, como la aguja á la piedra iman. *Tangere, pertingere.* || met. Saber al-

guna cosa ciertamente ó por experiencia que se ha tenido de ella; y así se dice: no me diga vm. eso, que lo HE TOCADO. *Tractare.* || met. Inspirar ó persuadir en lo interior; y así se dice: le TOCÓ Dios en el corazon. *Movere, pungere.* || Tratar ó hablar de alguna materia leve ó superficialmente, sin hacer asunto principal de ella. *Leviter disserere, tractare.* || Hacer seña ó llamada con campana ó cosa semejante para avisar, con la diferencia de toques determinados para cada cosa; como, TOCAR á muerto, á recoger. *Signis pulsare.* || Examinar los metales en la piedra de toque, para saber su calidad y quilates. *Ad lydium lapidem probare.* || Tropezar ligeramente una cosa con otra. *Pertingere, leviter tangere.* || Herir alguna cosa para reconocerla por su sonido. *Pulsare, concutere.* || Comunicársele á alguno un mal ó contagio físico ó moral. *Contagione infici.* || Examinar ó tantear la habilidad ó ciencia de alguno. *Probare, explorare.* || Peinar el cabello, componerle con cintas, lazos y otros adornos. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Caput ornare, comere.* [|| Señalar los naipes para hacer fullerías. || *Pint.* Dar un toque, para que resalte particularmente alguna parte del cuadro.] || *Germ.* Engañar. || n. Pertenecer por algun derecho ó título. *Attinere, pertinere.* || Llegar ó arribar solo de paso á algun lugar. *Obiter appellere.* || Ser de la obligacion ó cargo de alguno. *Alicujus esse, attinere, interesse.* || Importar, ser de interes, conveniencia ó provecho. *Interesse.* || Caber ó pertenecer parte ó porcion de alguna cosa que se reparte entre varios. *Portionem ratam, quotam pertinere.* || Estar una cosa material ó inmaterial cercana ó contigua á otra. *Tangere, attingere.* || Caer en suerte alguna cosa. *Sortem cadere.* || Ser pariente alguno de otro, ó tener alianza con él. *Cognatione attingere.* [|| *Náut.* Pasar la quilla de la embarcacion rozando con el fondo del mar, ó dar algun golpe en él sin estrellarse.] || [r.] Cubrirse la cabeza, esto es, ponerse la gorra, montera ó sombrero. Es ya del estilo llano de las aldeas. *Caput operire.* || — Á ALGUNO. fr. met. Tentarle ó estimularle. *Tangere, tentare.* || — DE CERCA. fr. met. Tener alguna persona parentesco próximo con otra. *Arctá cognatione teneri, obligari.* [|| PAÑO DE TOCAR. V. PAÑO. || — — ant. TOCADOR, en su segunda acepcion.]

† TOCATA. f. Aunque solo se hayan llamado así primitivamente las composiciones músicas de corta extension, hechas para los instrumentos de tecla, el uso lo aplica tambien á las que se ejecutan con los de cuerda y los de viento.

TOCAYO, YA. adj. Cualquiera de dos ó mas que tienen un mismo nombre. *Cognominis.*

TOCINERO, RA. m. y f. La persona que vende tocino. *Carnis porcinae venditor.*

* TOCINO. m. La carne salada del puerco, que se guarda para echar en la olla y otros guisados. Se aplica especialmente á la crasa. *Caro porcina salita.* || El témpano de la canal del cerdo. *Lardum.* || *Germ.* El azote. [|| ant. El cerdo vivo.] || ADONDE PENSÁIS HALLAR TOCINOS, NO HAY ESTACAS. ref. que advierte cuánto se engañan algunos, creyendo que otros tienen grandes facultades, cuando carecen de lo necesario. *Ubi opes putabantur, egestas.* || EL TOCINO DEL PARAÍSO PARA EL CASADO ES ARREPISO. ref. con que se pondera que es raro el casado que no está arrepentido. *Nuptias frequenter poenitentia sequitur.*

† TOCOCHIMBO ó TOCOCHIMPO. m. *p. Per.* Horno de fundicion semejante á los de mufla.

† TOCOLORO. m. *p. Cub.* Pájaro del tamaño de una golondrina, de muy vistosos y variados colores, de lo que ha tomado acaso su denominacion. *Trogon tennura.*

† TOCOLOTEAR. n. *p. de Cub.* Barajar dividiendo los naipes, en varios montones sobre la mesa, para que se mezclen mejor.

TOCON. m. La parte que queda á la raíz del tronco de cualquier árbol, cuando le cortan por el pié. *Pars infima trunci amputati.* || El muñon del brazo ó pierna que queda despues de cortado el pié ó la mano. *Pars brachii aut cruris mutili residua.*

† TOCONA. f. TOCON, en la primera acepcion.

† TOCORORO. m. *p. Cub.* TOCOLORO.

† TOCUYO. m. *p. Am. M.* Tela ordinaria de algodon que se teje en América.

TOCHAR. a. *p. Ar.* Cerrar la puerta con un palo redondo. *Rotundo ligno januam occludere.*

† TOCHE. m. Ave pequeña de la Nueva Granada, de plumas amarillas y negras, muy estimada por su canto, y fácil de domesticar.

TOCHEDAD. f. Necedad, grosería y falta de educacion. *Ruditas, inurbanitas.*

* TOCHO, CHA. adj. Inculto, tonto, necio, tosco. *Rudis, inurbanus.* [|| ant. Tosco, feo.] || — m. *p. Ar.* Palo redondo.

TOCHURA. f. *p. Mont. de Búrg.* El dicho ú hecho de truhan ó bufon. *Scurrilis jocus.*

TODABUENA. f. Planta, especie de hipérico. *Androsaemum.*

TODAVÍA. adv. m. Con todo eso, no obstante, sin embargo. *Tamèn, verumtamèn, nihilominùs.* || Se usa tambien para significar la duracion ó existencia de alguna cosa en el estado antecedente, y es lo mismo que AUN. *Adhùc.* || ant. SIEMPRE.

† TODEL. contrac. ant. de TODO EL.

* TODO, DA. adj. Lo que se toma ó se comprende entera y cabalmente segun sus partes en la entidad ó en el número. *Omnis, cunctus.* || Se usa tambien para ponderar en las cosas el exceso de alguna calidad ó circunstancia; y así se dice: este hombre TODO es ceremonias ó cortesías; este pez TODO es espinas. *Totus.* || — m. *Filos.* El compuesto de partes integrantes. *Totum.* || Condicion que se pone en el juego del hombre y otros de naipes, en que se paga un tanto mas al que hace todas las bazas, que es lo que se significa con esta voz. *Chartarum lusoriarum sors quaedam.* || *Geom.* Una cantidad mayor comparada con otra menor, que es parte suya. *Totum.* [|| adv. m. Entera ó totalmente; como: la cosa ha pasado TODO al reves de lo que se cuenta.] || — EN GORDO. loc. fam. de que se usa, para ponderar lo escaso de alguna dádiva ó pequeñez de alguna cosa. *Tenue quidèm ac exiguum.* || Á TODO. mod. adv. Cuanto puede ser en su línea, á lo sumo; como, Á TODO correr. *Ad summum.* || — — Con los verbos ESTAR, QUEDAR, SALIR etc., es obligarse á la seguridad de alguna cosa, no obstante los inconvenientes ó riesgos que puedan ofrecerse en contrario. *Omnia subire paratum esse.* || CON TODO ESO, CON TODO ESTO. mod. adv. No obstante, sin embargo. *Attamèn, nihilominùs.* || DEL TODO. mod. adv. Entera, absolutamente, sin excepcion ni limitacion. *Omninò, penitùs.* || DE TODO EN TODO. mod. adv. Entera y absolutamente. *Omninò, funditùs.* [|| EN TODO EN TODO. mod. adv. ant. DEL TODO.] || EN TODO Y POR TODO. mod. adv. Entera y absolutamente, ó con todas las circunstancias. *Omninò, penitùs.* || EN UN TODO. mod. adv. Absoluta y generalmente. *Omninò, omnimodè.* || METERSE EN TODO. Mezclarse en todos los negocios importunamente. *Ad omnia importunè adesse, sese intromittere.* || QUIEN TODO LO NIEGA, TODO LO CONFIESA. ref. con que se da á entender, que se sospecha reo el que habiéndose averiguado que tuvo parte en alguna cosa, lo niega todo. *Omnia neganti criminis suspicio insequitur.* || SER EL TODO. fr. con que se significa que uno es el principal en algun negocio, de modo que sin su asistencia ó auxilio no se podrá conseguir. *Caput et principem alicujus rei esse.* [|| SOBRE TODO. mod. adv. Principalmente, señaladamente.]

† TODOL. contrac. ant. de TODO EL.

TODOPODEROSO, SA. adj. El que todo lo puede. Con propiedad aplícase solo á Dios. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina por el mismo Dios. *Omnipotens.*

TOESA. f. Medida francesa de seis piés franceses, que equivalen á siete piés castellanos. *Mensura quaedam apud gallos.*

TOFO. m. Tumor que se engendra en el vientre de las novillas. *Tumor ventri buculae innascens.*

* TOGA. f. Vestidura talar con mangas que usaban los romanos. Ahora solamente la traen los ministros [y los letrados de los tribunales. *Suprímase lo que sigue de esta acepcion.*] letrados de las audiencias. *Toga.* || La misma dignidad de magistrado ó ministro. *Senatoria dignitas.*

TOGADA. adj. f. que se aplicaba entre los romanos á las comedias en que entraban los ciudadanos que no gozaban la dignidad ecuestre. *Togata comoedia.*

TOGADO, DA. adj. El ministro que trae la toga, ó la persona que usa vestidura talar. *Togatus.*

† TOIDO, DA. p. p. irr. ant. de TOYER.

TOISON. m. Órden de caballería llamada el TOISON DE ORO, instituída por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, de que son jefes los reyes de España. Su insignia es una pieza en forma de eslabon, al que va unido un pedernal echando llamas, del que pende el vellon de un carnero: se pone con una cinta roja, [y] tiene collar compuesto de eslabones y pedernales. *Equestris ordo hoc nomine insignitus.*

† TOJAL. m. El monte poblado de tojos.

† TOJER. a. ant. Quitar, apartar. *Tollere.* || ant. LEVANTAR.

TOJINO. m. *Náut.* Pedazo de madera que se clava en lo interior de la embarcacion, para asegurar alguna cosa del movimiento de los balances. *Ligni frustum quoddam in navibus.* || *Náut.* Cada uno de los trozos de madera prolongados, que se ponen clavados en el costado del bajel desde el portalon á la lumbre del agua, y sirven de escala para subir y bajar á él. *Gradus scalae exterioris in navi.* || *Náut.* Especie de muesca ó diente que se hace en los penoles ó extremos de las vergas, para asegurar allí las empuñiduras y rizos de las velas. *Dens in mali navis summitate, velis retinendis.*

TOJO. m. Arbusto silvestre, especie de espino alto: no tiene hoja alguna, pues solamente echa flores amarillas como las de la retama, pero sin olor. *Genistae species.*

TOLANO. m. Enfermedad que da á las bestias en las encías, causada de la abundancia de sangre, que les levanta el pellejo, y no les deja comer. *Gingivarum tumor in bestiis.* || pl. fam. Los pelillos cortos que nacen en el cogote. *Occipitis capilli.* || PICAR LOS TOLANOS. fr. que se dice del que manifiesta mucha gana de comer. *Fame pungi, stimulari.*

TOLDA. f. ant. *Náut.* ALCÁZAR de una embarcacion.

TOLDADURA. f. Colgadura de algun paño que suele ponerse para defender del calor ó templar la luz. *Velum, umbraculum.*

TOLDAR. a. ENTOLDAR. || *Germ.* Cubrir ó aderezar.

TOLDERO. m. *p. And.* El tendero que vende la sal por menor. *Salis institor tabernarius.*

TOLDILLA. f. *Náut.* La cubierta que se pone á popa en los navíos sobre el alcázar desde la rueda del timon ó palo de mesana. *Umbraculum in posteriore navis parte.*

TOLDILLO. m. d. de TOLDO. || Silla de manos cubierta. *Lectica.*

TOLDO. m. Pabellon ó cubierta de lienzo ú otra tela que se tiende para hacer sombra en algun paraje. *Velarium, siparium.* ||

met. Engreimiento, pompa ó vanidad. *Pompa, arrogantia.* || *p. And.* La tienda en que se vende la sal por menor. *Salis taberna.*

* ¶ **TOLE.** Úsase solo en la locucion fam. TOMAR EL TOLE. HUIR. || TOLE, TOLE. Voces tomadas del latin, que en nuestro castellano se usan [como un sustantivo masculino], para significar confusion y gritería popular. *Clamor popularis.*

TOLEDANO, NA. adj. El natural de Toledo, y lo perteneciente á esta ciudad. *Toletanus.*

† **TOLER.** a. ant. Lo mismo que TOLLER. *Tollere.*

TOLERABLE. adj. Sufrible, llevadero y que se puede aguantar y tolerar. *Tolerabilis, ferendus.*

TOLERABLEMENTE. adv. m. Con tolerancia y paciencia. *Toleranter.*

TOLERACION. f. ant. TOLERANCIA.

TOLERANCIA. f. Sufrimiento, paciencia, aguante. *Tolerantia.* || Permision y disimulo de lo que no se debiera sufrir, sin castigo del que lo ejecuta. *Indulgentia.* || — Ó TOLERANCIA CIVIL. El permiso que concede un gobierno para ejercer libremente cualquiera culto religioso. *Publica cultùs religiosi cujusvis permissio.*

* **TOLERANTE.** p. a. [de TOLERAR.] El que tolera. *Tolerans.* || adj. que se aplica al gobierno que permite la libertad de cultos. *Respublica cultùs religiosi cujuslibet exercitium non prohibens.*

* **TOLERANTISMO.** m. [El hábito de respetar las opiniones que cada uno sigue sobre cualquier materia, miéntras no perjudiquen á la propiedad y seguridad individual.] || Opinion de los que creen que debe permitirse en cualquier estado el uso libre de toda creencia religiosa. *Opinio cultùs religiosi cujuslibet liberum exercitium permittens.*

TOLERAR. a. Sufrir, llevar con paciencia. *Tolerare, ferre.* || Disimular ó permitir algunas cosas que no son lícitas, sin castigo del culpable, pero sin dispensarlas expresamente. *Indulgere, tolerare.*

† **TOLETAZO.** m. El golpe dado con el tolete.

* **TOLETE.** m. *Náut.* Palito redondo que se fija en la regala de las embarcaciones menores donde se asegura el remo, y sirve de punto de apoyo para la accion de remar. *Scalmus.* [|| *p. Amér.* Garrote corto. Llámase así especialmente el aguzado á los extremos, con que los indios y mestizos cogen los caimanes en la América meridional.]

† **TOLGA, GAS.** pres. subj. ant. de TOLLER. QUITE, TES.

¶ **TOLONDRO.** m. Bulto ó chichon que se levanta en alguna parte del cuerpo, especialmente en la cabeza, por haber recibido algun golpe. *Contusio extuberans, tuber.* || Á TOPA TOLONDRO. mod. adv. Sin reflexion, reparo ó advertencia. *Inconsultè, temerè.*

¶ **TOLONDRON, NA.** adj. El desatento, desatinado, y que no tiene tino en lo que hace. Se usa tambien como sustantivo. *Imprudens, inconsultus.* || — m. TOLONDRO. || Á TOLONDRONES. mod. adv. Con tolondrones ó chichones. *Tuberibus.* || — — mod. adv. met. Con interrupcion ó á retazos. *Interruptè, frustillatìm.*

TOLONES. m. pl. *p. And.* TOLANO en las bestias.

TOLOSANO, NA. adj. El natural de Tolosa, y lo perteneciente á ella. *Tolosanus.*

† **TOLREY.** fut. ant. de TOLER. QUITARÉ.

† **TOLÚ.** m. Bálsamo que se coge en la villa del mismo nombre en la Nueva Granada. Se saca por incision de un árbol, parecido á un pino pequeño. Su principal virtud es para curar heridas en poco tiempo, por grandes que sean.

* **TOLVA.** f. La caja que está colgada sobre la rueda del molino, donde se echa el grano [para] que sale [salga] por abajo por un agujero angosto, y cae [caiga] en la muela, donde se hace harina. *Infundibulum in molendinis.*

TOLVANERA. f. Remolino de polvo, que agitado del aire se mueve circularmente, levantándose en alto, á semejanza de los del agua. *Pulveris turbo.*

† **TOLLA.** f. *p. Cub.* Artesa grande en figura de canoa, que usan en el campo para dar de beber á los animales.

TOLLADAR. m. ATOLLADERO.

TOLLECER. a. ant. TULLIR.

* **TOLLER.** a. ant. QUITAR. [*Tollere.* || ant. Impedir, estorbar. || ant. LEVANTAR. Usábase tambien como recíproco.]

† **TOLLIDO, DA.** adj. ant. TULLIDO.

† **TOLLIDURA.** f. ant. TULLIDURA.

TOLLIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de toller ó quitar.

TOLLINA. f. fam. Zurra, paliza.

TOLLO. m. Pez parecido enteramente á la lija, y algunos le tienen por el mismo. *Squalus.* || El hoyo formado en la tierra, del cual usan los cazadores para ocultarse á la vista de la caza. *Cavea, in quâ venatores absconduntur.* || El atolladero. *Coenosus locus.*

* **TOMA.** f. La accion de tomar ó recibir alguna cosa. *Acceptio.* || Conquista, asalto ú ocupacion por armas de alguna plaza ó ciudad. *Captio, expugnatio.* || La porcion de alguna cosa que se coge ó recibe de una vez; como una TOMA de quina. *Rei sumendae portio.* || La abertura ó boca que se abre en algun cauce ó acequia, para coger de ella porcion de agua. *Canalis ostium ad capiendam aquam.* [|| interj. V. TOMAR. || — DE POSESION. for. El acto por el cual se confiere la posesion de alguna cosa ó de algun empleo.] || — DE RAZON [Ó TOMA RAZON]. El asiento ú anotacion en los libros de contaduría de los libramientos, cartas de pago etc. [El mismo nombre se da en el comercio á algunos libros en que se hacen varios asientos; como TOMA RAZON de letras, de vales, de obligaciones etc.] *Recensio, tabulis publicis consignatio.* [|| MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ. ref. V. TOMAR.]

* **TOMADA.** f. [ant.] TOMA, conquista ó prision.

¶ **TOMADERO.** m. La parte por donde se toma alguna cosa. *Pars quâ res capitur.* || TOMA en los cauces y acequias.

† **TOMADILLO.** m. d. ant. de TOMADO. || met. ant. Roncha, picadura ó señal en el cuerpo.

* ¶ [**TOMADO.** m. ant.] Pliegue, follaje ó especie de alforza cogida á trechos y de modo que haga labor, de que usaban en lo antiguo para adorno ó como guarnicion de los vestidos. *Vestium plicatura ad ornatum.*

* **TOMADOR, RA.** m. y f. El que toma. *Capiens, captor.* || — *Mont.* El perro que coge bien la pieza á que se ha tirado. *Captor, praedam facilè capiens canis.* || *Náut.* Cajeta larga con que se acaban de aferrar las velas, liándola con las vergas hasta la cruz. *Capsa ad vela religanda.* [|| — DE UNA LETRA DE CAMBIO. El que la recibe del librador ó endosante, por el valor que satisface, ó por el entendido entre él y la persona que se la cede.]

TOMADURA. f. La accion de tomar. Se usa mas frecuentemente por la cantidad ó porcion que se puede tomar de una vez. *Sumtio.*

* **TOMAJON, NA.** adj. El que toma con frecuencia, facilidad ó descaro. *Facilis, frequens acceptor.* || *Germ.* Oficial ó ministro de justicia. [|| *p. Méj.* El hombre robusto y grosero.]

TOMAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de tomar.

* **TOMANTE.** p. a. ant. [de TOMAR.] El que toma. *Capiens.*

* ¶ **TOMAR.** a. Coger ó asir con la mano alguna cosa. *Prehendere, apprehendere, capere.* || Recibir ó aceptar, de cualquier modo que sea. *Recipere, sumere.* || Percibir ó cobrar. *Percipere, accipere.* || Ocupar ó adquirir por expugnacion, trato ó asalto alguna fortaleza ó ciudad. *Capere, expugnare.* || Comer ó beber; como, TOMAR un desayuno, el chocolate. *Cibum, potum capere.* || Entender ó interpretar en determinado sentido lo que está oscuro, dudoso ó equívoco. *Accipere.* || met. Aprehender ó concebir alguna cosa segun el afecto que domina. *Accipere, sibi persuadere.* || Atajar, cercar ó cerrar los pasos ó caminos. *Vias intercludere, intercipere.* || Quitar ó hurtar. *Arripere, subripere.* || COMPRAR; y así se dice: TOMAR carne, frutas etc. *Pretio accipere, emere.* || Aplicarse á algun empleo ú oficio. *Munus exercere, in illud incumbere.* || Imitar; y así se dice: TOMAR los modales, el estilo ó las propiedades de alguno. *Imitari, referre.* || fam. Sobrevenir á alguno de nuevo alguna especie ó afecto que le incita ó mueve violentamente; y así se dice: TOMARLE á uno el sueño, la risa, la gana etc. *Somnum, oblivionem aliquem incessere.* || Recibir en sí los efectos de algunas cosas, consintiéndolos ó padeciéndolos; y así se dice: TOMAR frio, calor, pesadumbre etc. *Percipere, affici.* || Emprender alguna cosa, ó encargarse de alguna dependencia ó negocio. *Assumere, sibi recipere.* || Sobrecoger ó sorprender el ánimo por algun accidente ú otra afliccion; [y en este sentido decimos: le TOMÓ la muerte]. *Invadere, capere.* || Elegir entre varias cosas que se ofrecen al arbitrio, alguna de ellas. *Eligere.* || Cubrir el macho á la hembra. *Feminam ad coitum capere.* || En el juego de naipes, hacer ó ganar la baza. *Chartas lusorias sibi opponere.* || En el juego de pelota, suspender y parar la que se ha sacado, sin volverla ni jugarla, por no estar los jugadores en su lugar ú otro motivo semejante. *Pilae jactum sistere.* || Junto con algunos nombres, significa lo mismo que aquellos verbos de donde nacen los nombres con que se junta; como, TOMAR resolucion, resolver; TOMAR descanso, descansar. *Capere.* || Junto con ciertos nombres, como FUERZA, ESPÍRITU, ALIENTO, LIBERTAD y otros semejantes, vale recibir ó adquirir lo que los mismos nombres significan. *Sumere, recipere animum etc.* || Junto con los nombres que significan el instrumento con que se hace alguna cosa, vale ejercitarse en ella, ó ponerse á hacerla; como, TOMAR la pluma vale escribir; TOMAR la aguja, coser etc. *Hoc vel illud, operi incumbendo, capere.* || Llevar á alguno en su compañía. *Secum assumere.* || *Náut.* Aportar, arribar ó llegar á algun fondeadero ó lugar conveniente. *Appellere.* || ant. Coger, asir ó cazar. || ant. Hallar ó coger á alguno en culpa ó delito. [|| n. Como determinante de un infinitivo, suele significar QUERER Ó DESEAR.] || r. Cubrirse de moho ú orin. Dícese propiamente de los metales. *Ferrugine obtegi, obrui.* || ant. Junto con la preposicion Á y el infinitivo de otro verbo, vale ejecutar lo que este verbo significa. || — ALGO Ó ALGUNA COSA POR DONDE QUEMA. fr. met. y fam. Entenderlo y tomarlo en el sentido contrario y picante [en sentido picante y contrario] á la intencion del que lo hace y [ó] dice. *In malam partem accipere.* || — DE MAS ALTO ALGUNA COSA. fr. met. Acercarse mas al orígen ó principio de ella. *Rem ab origine propriùs [propiùs] repetere.* || — DOS DE LIAS Y JUAN DANZANTE. fr. met. Ausentarse impensadamente ó hacer fuga. *Fugam capere, arripere.* || — EMIENDA. fr. ant. CASTIGAR. || TOMARLA CON ALGUNO. fr. met. Contradecirle y culparle en cuanto dice ó hace. *Alicui semper adversari.* || [— — fr. met.] Tener tema con él. *Adverso animo ergà aliquem esse.* || — LAS DE VILLADIEGO. fr. Ausentarse impensadamente ó hacer fuga. *Fugam capere.* || — Ó IR LAS DURAS CON LAS MADURAS. ref. que se usa para sig-

nificar que debe llevar las incomodidades de un empleo ú oficio el que tiene las utilidades y los provechos. *Cui commodum, et incommodum.* || — POR AVANTE. fr. *Náut.* Virar la nave involuntariamente ó de propósito por la parte por donde viene el viento. *Navim cursu deflectere.* || — SOBRE SÍ. fr. Encargarse de una cosa; responder de ella. [|| — Á CUESTAS, AIRES, Á PECHOS, Á PULSO, CALOR, CARNES, CÓLERA, RABIA, TEMOR etc., COLOR, CONSEJO, DICTÁMEN, PARECER etc., CUENTAS, CUERPO, EL AIRE, EL ASIENTO, EL LUGAR, LA DERECHA, EL CIELO CON LAS MANOS, EL COLOR, EL FRESCO, EL HILO, EL MEDIO Ó LOS MEDIOS, EL PECHO, EL PORTANTE, EL PULSO, EL RÁBANO POR LAS HOJAS, EL SOL, EL TROTE, EL VIENTO, EN CUENTA, FIGURA, TRAZA etc., HUELGO, LA DELANTERA, LA LECCION, LA MANO, LA OCASION POR LOS CABELLOS, LA MUERTE Á ALGUNO, LA PALABRA, LA SANGRE, LAS ARMAS, LA MEDIDA, LA TABA, LA VOZ, LECCION, LENGUA, VOZ Ó SEÑAS, MUJER, PARECER, PARTIDO, PASO, PERFILES, PIÉ, POR ESCRITO, POR SU CUENTA, POSESION, PUERTO, PUNTOS, SUS MEDIDAS, TABACO, TEMA, TIEMPO, TIERRA, UNA OBRA, UN PASO Ó UN PORTANTE, Y VOZ. fr. V. CUESTA, AIRE, PECHO etc. etc.] || TOMARSE CON ALGUNO. fr. Reñir ó tener contienda ó cuestion con él. *Cum alio rixari.* [||TOMARSE DEL VINO, DE LA CÓLERA, LA MUERTE Ó EL MAL POR SU MANO, Y LICENCIA. fr. V. VINO, MUERTE Y LICENCIA.] || [TOMA] Ó TOME. Voces del verbo TOMAR, que se usan como interjeccion, para significar la extrañeza que hace alguna especie. *Proh! ejà.* || TÓMATE ESA. expr. que se usa cuando á alguno se le da algun golpe, ó se hace con él otra accion que sienta, para dar á entender que lo merecia el que la recibe, ó el acierto del que la ejecuta: suele añadirse: Y VUELVE POR OTRA. *Hoc habe.* || MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ. ref. que enseña que el bien presente que se disfruta, es preferible á las esperanzas y promesas, aunque sean mayores y mas halagüeñas. *Bis dat qui citò dat.* [|| NO TOMAR EN BOCA Ó EN LA BOCA. fr. V. BOCA.]

* TOMATE. m. El fruto que da la tomatera. Es del tamaño de una manzana, [algo chata ó aplastada], casi rojo, blando y reluciente, compuesto por dentro de varias celdillas, llenas de simientes algo llanas y amarillas. *Lycopersici fructus.* [|| *p. Méj.* UVA ESPINA.]

* TOMATERA. f. Planta herbácea bien conocida, con vástagos de cuatro ó cinco piés de largo, vellosos, huecos, endebles, ramosos y vestidos de hojas recortadas en alas de hojuelas dentadas por los bordes y algo vellosas. Echa las flores amarillas en racimos sencillos que llevan los tomates. Es yerba originaria de nuestra América [de América]. *Lycopersicon.*

TOMENTO. m. La estopa basta llena de pajas y aristas que queda del lino ó cáñamo despues de rastrillado. *Tomentum.*

† TOMENTOSO, SA. adj. *Bot.* BORROSO, lo que tiene borra ó pelitos muy tupidos.

TOMILLAR. m. El sitio que está poblado de tomillos. *Locus thymis abundans.*

TOMILLO. m. Mata pequeña muy olorosa, que se levanta poblada de ramos y de hojas aovadas y revueltas por los bordes. Las flores son blanquecinas, y están dispuestas al rededor de las extremidades de los tallos en rodajuelas, que forman á manera de espigas. Es planta medicinal y comun en todos los cerros; pero no en las cercanías de Madrid, en que se cria otra especie algo diversa. *Thymus.* || — SALSERO. Especie de tomillo que se distingue del comun en ser las hojas mucho mas estrechas, y por la base pestañosas: abunda en los cerros cercanos á Madrid y en toda la Mancha, y recibió el nombre, por ser el que se emplea mas frecuentemente para adobar aceitunas. *Thymus zygis.*

* TOMIN. m. La tercera parte de un adarme del marco castellano de la plata, ó la octava parte de un castellano en el peso perteneciente al oro. *In argento tertia pars drachmae, in auro octava pars.* || En algunas partes de América, el real sencillo. *Argenteus.* [|| adj. joc. INCRÉDULO, el que no cree las cosas si no las toca con sus manos, como el apóstol sto. Tomas.]

TOMINEJO. m. Pajarillo muy pequeño que se cria en el Perú, del tamaño de una avispa ó abeja, pero con sus plumas pintadas de varios colores. *Passerculus peruanus.*

TOMISTA. m. El que sigue la doctrina de santo Tomas de Aquino. *Divi Thomae Aquinatis sectator.*

TOMIZA. f. Cuerda ó soguilla de esparto. *Tomex, sparteus funiculus.*

TOMO. m. El grueso, cuerpo ó bulto de alguna cosa. *Moles, corpus crassius.* || met. Importancia, valor y estima. *Res momenti vel ponderis.* || Cada una de las partes ó libros separados en que dividen los autores sus obras, especialmente las dilatadas y largas. Comunmente se entiende por esta voz el cuerpo ó bulto de cualquier libro. *Tomus, volumen.* || DE TOMO Y LOMO. mod. adv. met. De consideracion, importancia ó entidad. *Ponderis vel momenti res.*

TOMON, NA. adj. TOMAJON.

† TOMPEATE y TOMPIATE. m. *p. Méj.* Saco ó banasto de diversos tamaños que tejen los indios de palma.

TON. m. TONO. Se usa frecuentemente por motivo ú ocasion; y así se dice: ¿á qué TON ó á qué son viene eso? *Finis, scopus, causa, ratio.* || SIN TON NI SON. mod. adv. Sin motivo, ocasion ó causa, ó fuera de órden y medida. *Extrà chorum.*

TONA. f. *p. Gal.* La superficie de cualquier líquido. *Superficies.*

TONADA. f. Composicion métrica á propósito para cantarse. *Compositio metrica cantui apta.*

* TONADICA, LLA. f. d. de TONADA. || [TONADILLA.] Composicion métrica, breve y sobre asunto familiar, la cual suele cantarse en los intermedios de la comedia. *Cantiuncula hispanica sic dicta.*

† TONADILLERO, RA. adj. Se dice del que compone tonadillas. *Cantiuncularum scriptor.*

* TONANTE. p. a. [de TONAR.] Aplícanle los poetas á Júpiter que dispara ó arroja rayos. *Tonans.*

TONAR. n. *Poét.* Tronar ó arrojar rayos. *Tonare.*

† TONDENTE. adj. *Poét.* ESQUILADOR. *Tondens.*

TONDINO. m. *Arq.* Una moldura ó adorno del astrágalo en la columna. *Astragali caelatura, ornatus.*

TONEL. m. Cubeta ó candiota en que se echa el vino ú otro licor, para llevarse de una parte á otra, especialmente el que se embarca. *Amplum dolium ligneum.* || Medida usada antiguamente para regular la capacidad de una embarcacion: era algo mayor que la tonelada, pues diez toneles hacian doce toneladas. *Mensura quaedam ad navis amplitudinem dimetiendam.* || — MACHO. ant. TONELADA.

TONELADA. f. Medida de la carga ó capacidad de una embarcacion que corresponde á ciento sesenta y seis palmos cúbicos y tres octavos de otro, ó á dos pipas de veintisiete arrobas y media cada una. *Mensurae species ad capacitatem navigii perpendendam.* || La provision ó conjunto de toneles que se hace en los navíos. *Doliorum apparatus.* || Derecho que pagaban las embarcaciones de uno por ciento sobre los doce de avería para la fábrica de galeones. *Tributum navigiis imperatum.*

* TONELERÍA. m. [f.] El arte ú oficio de los que fabrican toneles. *Doliaria ars.* || La provision de toneles que se lleva á bordo de las embarcaciones con la aguada. *Cadorum in navibus congeries aquae vehendae.*

TONELERO. m. El que hace ó fabrica los toneles. *Doliarius.*

¶ TONELETE. m. d. de TONEL. || BRIAL, por el faldon de tela de los hombres de armas. || Arma defensiva de que usaban antiguamente, y eran unas faldetas hasta la rodilla, rodeadas á la cintura, donde estaban aseguradas. Hoy usan este vestuario de gala para las fiestas públicas, comedias y otras, en que se visten algunos papeles á lo heroico ó romano. *Armatura vel vestis à renibus ad genua circumvoluta pendens.*

TONGA. f. TONGADA.

* TONGADA. f. CAPA, [la porcion de algunas cosas colocadas unas sobre otras. *Bórrese lo que sigue.*] lo que se echa etc.

† TONGONEARSE. r. *p. Cub.* CONTONEARSE.

† TONGONEO. m. *p. Cub.* CONTONEO.

† TÓNICA. f. ant. Son armónico.

¶ TÓNICO, CA. adj. *Med.* Se aplica á los medicamentos que entonan. *Roborans medicamen.*

† TONIDRO. m. ant. TRUENO. *Tonitru.*

TONILLO. m. Cierto sonido monótono y desagradable que se nota en algunos, cuando hablan, leen ó predican. *Ingrata vocis contentio.*

TONINA. f. Atun fresco.

* TONO. m. El sonido que hace la voz cuando se habla ó se canta, ó el instrumento cuando se toca. *Tonus, sonus, modulatus.* || Modo ó manera particular con que se hace alguna cosa, ó se quiere que se entienda. *Modus.* || La cancion métrica para la música, compuesta de varias coplas. *Modulatio, cantio.* || *Med.* Aquella disposicion proporcionada que cada parte del cuerpo animal tiene por su naturaleza, para excitar la accion que le corresponde. *Corporis vigor, vis, robur.* || *Mús.* Instrumento de acero en figura de horquilla, que herido contra una tabla en uno de sus ganchos, y apoyado despues en ella, da siempre un tono constante, al cual se arreglan las [los] claves y otros instrumentos de música. *Furcilla aerea ad concentum fidibus revocandis.* [|| *Pint.* La armonía de los colores de un cuadro.] || — ACCIDENTAL. [V.] ACCIDENTAL. [|| — MAGISTRAL. El aire de maestros que se dan algunos, fallando con pedantería sobre puntos, que de ordinario no han estudiado.] || — MÚSICO. MODO. || — Ó SEGUNDA MAYOR. *Mús.* El intervalo ó distancia que hay de una voz á su inmediata, exceptuando del *mi* al *fa*; y así del *ut* al *re* hay TONO, del *re* al *mi*, y del *fa* al *sol*. *Tonus.* || BAJAR EL TONO. fr. met. Hablar sin arrogancia. *Modestè loqui.* || MUDAR DE TONO. fr. Moderarse ó contenerse alguno en el modo de hablar, cuando por estar enardecido ó enojado se excedia en él. *Vocem demittere, moderari.*

TONSURA. f. El corte ó la accion de cortar el pelo ó la lana. *Tonsura.* || El primero de los grados clericales, el cual se confiere por mano del obispo, como disposicion y preparacion para recibir el sacramento del órden, y cuya ceremonia se ejecuta cortando un poco del pelo. *Tonsura ecclesiastica.*

TONSURAR. a. Cortar el pelo ó la lana. *Tondere.* || Dar el grado de la primera tonsura. *Tonsurà initiare.*

TONTADA. f. Accion ó dicho necio y tonto. *Stultitia, deliramentum.*

TONTAMENTE. adv. m. Con tontería. *Stultè.*

† TONTARRON, NA. adj. fam. TONTAZO, ZA.

TONTAZO, ZA. adj. aum. de TONTO. *Valdè stupidus vel stultissimus.*

TONTEAR. n. Hacer ó decir necedades y tonterías. *Stultè agere aut loqui.*

TONTEDAD. f. TONTERÍA.

TONTERA. f. fam. TONTERÍA.

TONTERÍA. f. Ignorancia, falta de entendimiento y de razon. *Stultitia, inscitia.* || Dicho ó hecho necio ó con poca reflexion. *Stultè dictum aut factum.*

† TONTICO, CA. adj. d. de TONTO.

* [TONTILLO, LLA. adj. d. de TONTO.] || — m. Una especie de faldellin ó guardapiés que usaban las mujeres, con aros de ballena ó de otra materia, puestos á trechos, para que ahuecase la demas ropa. *Turgida palla.*

TONTÍSIMO, MA. adj. sup. de TONTO. *Stultissimus.*

† TONTITO, TA. adj. d. de TONTO.

* TONTO, TA. adj. Ignorante, mentecato, falto de entendimiento ó razon. *Stultus.* || Á TONTAS Y Á LOCAS. mod. adv. Desbaratadamente, sin órden ni concierto. *Stultè, imprudenter.* [|| PARA TONTO QUEDARSE EN CASA. expr. fam. con que significamos que alguno ha obrado con cordura y prevision en el negocio de que se trata.]

† TONTONAZO, ZA. adj. sup. fam. de TONTO.

* TONTUNA. f. [fam.] TONTERÍA. [*Stultitia.*]

TOÑINA. f. *p. And.* TONINA.

* TOPA. f. [TOPO, en el juego.] || *Náut.* En las galeras, la garrucha con que se izaban ó subian las velas. *Trochlea ad vela levanda.*

TOPACIO. m. Piedra preciosa, estimada por su dureza, lustre y trasparencia, y por la hermosura de su color amarillo mezclado con un poco de rojo, que los mineralogistas llaman amarillo vinoso. Los hay tambien, aunque son muy raros, de otros colores. *Topazius.*

TOPADA. f. TOPETADA.

* TOPADIZO, ZA. adj. [poco us.] ENCONTRADIZO.

TOPADOR. m. El que topa ó encuentra con otro. Dícese con propiedad de los carneros y otros animales cornudos. *Cornupeta.* || El que con facilidad y poca reflexion admite ó consiente los envites que le hacen en el juego. *Sponsionis in ludo facilis acceptator.*

TOPAMIENTO. m. ant. ENCUENTRO.

* TOPAR. a. Tropezar una cosa con otra, ó llegar á ella con tanta cercanía que mutuamente se impidan el paso ó localidad. *Collidere, offendere.* || Hallar cualquier cosa casualmente ó sin solicitud. *Invenire.* || ant. Hallar ó encontrar lo que se andaba buscando. || n. TOPETAR. || met. Consistir ó estribar alguna cosa en otra [*Omítanse las cuatro dicciones que siguen.*] y embarazar en ella; como: la dificultad TOPA en esto ó aquello. *Consistere, sistere, niti, stare.* || Entre los jugadores, admitir y consentir en los envites que se hacen. *Sponsionem in ludo admittere.* || met. ant. Tropezar ó embarazarse en algo por alguna dificultad ú obstáculo. || met. ant. Tropezar ó reparar en algo advirtiendo alguna falta. || TOPE DONDE TOPE. loc. fam. met. DÉ DONDE DIERE. *Quidquid eveniat.*

TOPARQUÍA. f. Señorío ó jurisdiccion de un lugar. *Toparchia.*

¶ TOPE. m. La parte superior superficial ó sobresaliente de alguna cosa, por donde topa con otra. *Extrema rei pars, rei extremitas, ora.* || El golpe que da una cosa con otra. *Collisio.* || met. El punto donde estriba ó de que pende la dificultad de alguna cosa. *Rei summa.* || Tropiezo, estorbo, impedimento. *Obex, obstaculum.* || Reyerta, riña ó contienda. *Rixa, contentio.* || La pieza que se pone en algunas armas ó instrumentos, para que no penetren mas. *Obex, obstaculum.* || *Náut.* Lo mas alto de los masteleros, donde se ponen las grímpolas. *Summitas malorum in navi.* || Á TOPE ó AL TOPE. mod. adv. con que se denota la union, juntura é incorporacion de las cosas por sus extremidades, sin ponerse una sobre otra. *Uni alter adhaerens.* || AL TOPE. mod. adv. con que se significa el modo de estar una cosa junta ó pegada con otra, sin que se perciba la union artificial. *Ità unita duo, ut unum appareant.* || HASTA EL TOPE. mod. adv. Enteramente, ó llenamente, ó hasta donde puede llegar. *Ad summum usquè.*

TOPERA. f. El agujero que hacen en la tierra los topos. *Foramen à talpis suffossum.*

TOPETADA. f. El golpe que dan con la cabeza los toros, carneros etc. Suele decirse tambien, cuando alguno se da un golpe con la cabeza. *Arietatio, capitis illisio.*

TOPETAR. a. Dar con la cabeza en alguna cosa con golpe é impulso; lo cual se dice con propiedad de los carneros y otros animales cornudos. Se usa tambien como neutro. *Arietare, vertice vel capite impingere.* || Encontrar ó tropezar. *Offendere.*

TOPETON. m. El encuentro ó golpe que da una cosa con otra. *Collisio, impetus.*

TOPETUDO, DA. adj. Se aplica al animal que tiene costumbre de dar topetadas. *Cornupeta.*

* TÓPICO, CA. adj. Lo que pertenece [ó se aplica] á determinado lugar. *Topicus.*

† TOPIL. m. ALGUACIL en los pueblos de los indígenas de Méjico. Tomado probablemente de que esta palabra significa entre aquellos indios bordon, asta de lanza ó vara de justicia.

TOPINARIA. f. TALPARIA.

TOPINERA. f. TOPERA.

† TOPINO. adj. m. Dícese del caballo que pisa con las lumbres de las herraduras.

* TOPO. m. Animalejo semejante al raton, el cual tiene sobre los ojos continuada la piel, y habita debajo de tierra. *Talpa.* || met. La persona que tropieza en cualquier cosa, ó por cortedad de vista, ó desatiento natural. [|| En el juego, lo mismo que QUIERO, esto es, admito el envite.] || Entre los indios, espacio de legua y média. *Leuca cum dimidiâ.* [|| *p. Per.* Especie de alfiler de oro, plata ú otro metal, que remata en punta por el un extremo, y en el otro tiene una cucharita ó alguna cabeza ó efigie. Sirve para prender y adornar la lliclla. || — PA. adj. ant. CIEGO.]

TOPOGRAFÍA. f. Descripcion ó delineacion de un lugar. *Loci descriptio.*

TOPOGRÁFICAMENTE. adv. m. De un modo topográfico. *Topographice.*

TOPOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la topografía; como carta TOPOGRÁFICA. *Topographicus.*

TOPÓGRAFO. m. El que describe ó delinea algun lugar. *Topographus.*

† TOPOSO, SA. adj. ant. El de vista defectuosa; como quien dice, parecido á un topo.

* TOQUE. m. El acto de tocar una cosa tentándola ó palpándola, ó llegando inmediatamente á ella. *Tactus, tactio.* || El acto de tocar las campanas, repicando, ó doblando, ó de otro modo. Suele decirse tambien de otros instrumentos. *Pulsatio.* || El exámen ó prueba que hacen los plateros y lapidarios de los quilates del oro y de la calidad de los metales. *Ad lydium lapidem probatio, exploratio.* || La piedra en que se examina la ley del oro y plata. *Lydius lapis.* || met. El punto ó crísis en que consiste ó estriba alguna cosa. *Punctum, momentum, caput.* || met. La prueba, exámen ó experiencia que se hace de algun sugeto, con alusion al que se hace de los metales, ó para reconocer su talento y capacidad, ó el estado y disposicion en que se halla en órden á lo que se intenta. *Probatio, exploratio.* || met. El auxilio ó inspiracion de Dios. *Divinus afflatus.* || fam. Golpe que se da á alguno. *Fustigatio.* [|| *Náut.* La accion y efecto de tocar un buque con su quilla en el fondo.] || *Pint.* Pincelada ligera. || — DE LUZ. Esplendor ó realce de claro. *Splendor in picturá vividior.* || — DE OSCURO. *Pint.* APRETON. || DAR UN TOQUE. fr. Darle á alguno un tiento en algun negocio. *Tentare, periculum facere.*

TOQUEADO. m. El son ó golpeo acorde que se hace con manos, piés, palo ú otra cosa. *Sonus ad numerum editus.*

TOQUERÍA. f. El conjunto de tocas. *Velaminum muliebrium congeries.* || El oficio del toquero ó del que hace tocas. *Velaminum muliebrium opificium.*

TOQUERO. m. El que teje ó hace tocas. *Velorum artifex.*

† TOQUÍ. m. General de ejército entre algunas naciones indias de la América meridional.

† TOQUIBLANCA. adj. f. capr. La que lleva tocas blancas.

† TOQUIJO, JA. adj. joc. Tocado, peinado.

* TOQUILLA. f. d. de TOCA. || Cierto adorno de gasa, cinta ú otra cosa que se ponia al rededor de la copa del sombrero. *Ornatus ad galeri cacumen exteriùs circumcingendum.* [|| *p. Méj.* Ruedo de galon ó de paño que las gentes del campo se ponen en la copa del sombrero. Tambien lo usan en las ciudades algunos de los que montan á caballo.]

† TOQUINEGRADA. adj. f. ant. Decíase de la mujer ó monja que llevaba la toca negra.

* TORÁ. [TORA.] f. El tributo que pagaban los judíos por familias. *Vectigal quoddam à judaeis pendi solitum.* || El libro de la ley de los judíos. *Liber judaeorum legem complectens.* [|| ant. Pueblo ó familia de judíos.] || TORA. La armadura que visten con cohetes en los que llaman toros de fuego. *Tauri simulacrum ignibus missilibus instructum.*

TORADA. f. El conjunto de toros ya crecidos y separados, porque están de saca. *Taurorum grex, armentum.*

TORAL. adj. Lo principal ó que tiene mas fuerza y vigor en cualquier especie; como arco, fundamento TORAL. *Praecipuus.* || *p. And.* Se aplica á la masa de la cera por curar ó que está aun amarilla. *Cera naturalis, flava.*

TORAZO. m. aum. de TORO.

* TORBELLINO. m. Viento fuerte encontrado que arremolina y revuelve cuanto encuentra, y lo levanta á lo alto, formando ruedas y giros. *Turbo.* || met. Concurrencia ó abundancia de cosas que ocurren á un mismo tiempo. *Rerum concursus, turbo.* || [met.] fam. La persona demasiadamente viva ó inquieta, y que hace ó dice las cosas sin órden ni concierto. *Irrequietus, turbulentus homo.*

TORCAZ. adj. que se aplica á las palomas silvestres. Su color es ordinariamente pardo gris, y en el cuello tienen un círculo blanco. *Palumbes.*

TORCAZA. adj. ant. TORCAZ. Usábase tambien como sustantivo.

TORCE. f. La vuelta ó eslabon de alguna cadena ó collar, y se toma por el mismo collar. *Torques.*

TORCECUELLO. f. Ave del tamaño de la calandria, de color pardo, con varias pintas por todo el cuerpo. Tiene los piés cortos y los dedos como los del papagayo. Es muy gorda y vuela poco, y tomada en la mano tuerce el cuello. *Torquilla, verticella*

* TORCEDERO, RA. adj. [ant.] TORCIDO, desviado de lo rec-

to. || — m. El instrumento con que se tuerce *Torquendi vas, ferramentum torquendo aptum.*

TORCEDOR, RA. m. y f. El que tuerce. *Tortor, qui torquet.* || — m. El huso con que se tuerce la hilaza, el cual tiene en el remate un garabato donde se prende la hebra, y debajo de él una rodaja de madera para que haga peso. *Fusus torcularius.* || met. Cualquier cosa que ocasiona frecuente disgusto, mortificacion ó sentimiento. *Res animum torquens, angens.*

TORCEDURA. f. La accion y efecto de torcer. *Torsio.* || El vino ó aguapié que se saca del lagar ó de la prensa echando agua, apretando y torciendo el orujo. *Lora.*

† TORCEJON. m. ant. Tortura, tormento.

* TORCER. a. Dar vueltas á alguna cosa al rededor apretándola. *Torquere.* || Doblar, encorvar, poner oblicua una cosa que está recta. *Inflectere.* || Dar violentamente direccion á un miembro ú otra cosa contra el órden natural; como TORCER un brazo. Usase como recíproco. || Desviarse ó apartarse del camino recto, volviendo hácia alguno de los lados. En esta acepcion suele usarse como verbo neutro; como: tal camino TUERCE á mano derecha. *Deflectere.* || met. Desviarse del camino recto de la virtud y de la razon. [*Se usa como* neutro *y* recíproco, *pero no como* activo.] *Deflectere, declinare.* || met. Interpretar mal, dar diverso y siniestro sentido á lo que por alguna razon le tiene equívoco. *Detorquere sensum.* || met. Mudar ó trocar el dictámen ó parecer de alguno persuadiéndole con eficacia. *Flectere in contrarium, torquere.* || met. Se dice tambien de los jueces que se inclinan á las partes que tienen ménos justicia. Se usa tambien como recíproco. *Torquere jus.* [|| *p. Cub.* Elaborar el cigarro puro envolviendo las tripas en la capa.] || — LA VISTA. Ser vizco. || r. Se dice del vino que estando hecho ó faltando poco, se vuelve vinagre ó zupia. *Acescere vinum.* || met. Mudar el dictámen ó intencion que alguno tenia de favorecer á otro por obligacion ó palabra que tenia contraida. *Voluntatem in contrarium mutare.* || met. En el juego, dejarse ganar de su contrario, para partir los dos lo que atraviese un tercero. *Subdolè ludo cedere.*

TORCIDA. f. La mecha de algodon ó trapo torcido que se pone en los velones ó candiles para que arda. *Ellychnium.* || *p. And.* La racion diaria de carne que dan en los molinos de aceite al oficial que sirve para moler la aceituna. *Diarium moletrinae institori debitum.*

TORCIDAMENTE. adv. m. Oblicuamente, con inclinacion ó torcimiento. *Obliquè, tortuosè.*

TORCIDILLO. m. Especie de seda hilada y torcida que hace un hilo algo mas grueso y fuerte que el regular, y sirve para hacer médias y otros usos. *Filum sericum contortum.*

* TORCIDO. m. Especie de dulce que se hace de amacena y otras frutas, formando un género de rollo con varias hojas. *Bellarium contortum.* [|| TORCIDILLO ó TORZAL.] || *provin.* TORCEDURA, por el vino etc. || ANDAR ó ESTAR TORCIDO CON ALGUNO. fr. met. Estar enemistado con él, ó haber perdido la familiaridad y correspondencia que se profesaban. *Non rectis oculis aspicere aliquem.*

TORCIJON. m. Dolor agudo de tripas, RETORCIJON, y en las bestias TOROZON.

TORCIMIENTO. m. Dobladura ó combadura de lo que estaba derecho. *Flexio, curvatio.* || met. Desvío ó apartamiento del camino de la virtud, ó inclinacion al vicio. *Deflexio.* || met. Perífrasis ó circunlocucion con que se da á entender una cosa, que se pudiera explicar mas claramente y con mayor brevedad. *Circumflexio, circumlocutio.*

TORCULADO. m. Instrumento abierto en roscas como los husillos de las prensas. *Torculum.*

* TÓRCULO. m. La prensa pequeña. *Torculum.* [|| La prensa de que usan los estampadores para estampar.]

† TORCHO y TORCHUELO (HIERRO). m. V. HIERRO.

TORDELLA. f. Especie de tordo mas grande que el ordinario. *Turdi grandioris genus.*

† TORDERÍAS. f. pl. Las tiendas y chozas en que viven los indios de las pampas de Buenos Aires y el Gran Chaco.

† TORDESILLESCO, CA. adj. El natural de Tordesillas, y lo que pertenece á esta villa.

TÓRDIGA. f. Tira ó lista de piel vacuna de que se hacen las abarcas. *Frustum pellis bovinae oblongum.*

TORDILLEJO, JA. adj. d. de TORDILLO.

TORDILLO, LLA. adj. Lo que tiene el color del tordo. Aplícase á los caballos y otras bestias mulares que tienen el pelo de este color. *Turdi colorem referens.*

* TORDO, DA. adj. Pintado de colores blanco y negro, que es el color del tordo. Aplícase á los caballos que tienen la piel mezclada de estos dos colores. *Turdo concolor.* || — m. Género de aves muy conocido, que se distingue principalmente por tener el plumaje de fondo blanco sucio, salpicado de manchas pequeñas, mas ó ménos negras. Hay varias especies de TORDOS, entre las cuales las mas conocidas son el vulgar, el TORDO MAYOR, el zorzal y el malviz, llamado tambien TORDO ALIROJO. *Turdus.* || Color de caballo y yegua, que consiste en tener el pelo mezclado de blanco y negro, la mayor parte negro: divídese en tordo azul, TORDO azúcar y canela, y sucio: el azul es de pelo fino y brillante, blanco y negro que hace visos azules; el azucar y canela tiene alguna mezcla de pelos alazanes, é imita el color del azúcar mezclada con canela; el sucio es el que tiene la mezcla del pelo desigual, por partes mas cargado de blanco, y por partes mas del negro. *Color ex albo et nigro mixtus.* || — DE AGUA Ave acuátil, parecida al tordo de tierra y menor que este. *Turdus arundina* [*arundinaceus*]. || — LOCO. Ave: el pájaro solitario. *Solitarius turdus.*

TOREADOR. m. El que torea. Aplícase regularmente al que lidia los toros á caballo, á distincion del torero. *Eques taurorum agitator.*

TOREAR. n. Lidiar los toros en la plaza, hiriéndolos y haciéndoles suertes. *Tauros agitare.* || Echar los toros á las vacas. *Taurum feminae committere.* || r. met. y fam. Hacer burla de alguno con acciones ó entreteniéndole. *Illudere.*

TOREO. m. El ejercicio ó arte de torear. *Tauromachia.* || met. Matraca ó zumba.

† TORERÍA. f. *p. Cub.* TRAVESURA de gente jóven.

TORERO. m. El que por oficio ó precio torea á pié en las plazas. *Taurorum mercede pactâ agitator pedestris.*

TORES. m. *Arq.* El bocelon que asienta sobre el plinto de la basa de la columna. *Torus.*

TORETE. m. d. de TORO. || met. y fam. La especie que contiene grave dificultad, y que hace trabajar los entendimientos para su resolucion. *Res captu difficilis, exagitans animum.* || Rumor que corre en el vulgo sobre algun acontecimiento. *Rumor.*

TORGA. f. Especie de prision de madera que se pone al pescuezo á los cerdos y otros animales. *Ligneum impedimentum collo impositum.*

* TORGADO, DA. adj. [Se dice del animal que lleva torga.] || ant. Trabado, torpe.

† TORI. f. ant. TORRE. Acaso será errata por TORR, apócope de dicha voz.

† TORICANTANO. m. capr. El picador ó toreador nuevo, el que sale á la plaza la primera vez.

TORIL. m. El sitio ó paraje en que encierran y enjaulan los toros, para correrlos en alguna fiesta. *Taurorum caula, cavea.*

TORILLO. m. d. de TORO. || En los coches, la espiga redonda que se pone entre pina y pina para unirlas. *In rhedis ligneum spiculum rotundum.* || fam. El asunto ó novedad de que se trata mas frecuentemente en las conversaciones. *Fabula.* || *Anat.* PERITONEO.

† TORIONDEZ. f. El estado del toro ó la vaca cuando andan en zelo.

TORIONDO, DA. adj. que se aplica al ganado vacuno cuando anda en zelo. *Taurus, vaccave catuliens.*

TORLOROTO. m. Instrumento rústico con que se festejan y regocijan los aldeanos ó pastores. Tócase con la boca. *Fistula pastoralis.*

* TORMENTA. f. Tempestad, borrasca, perturbacion de las aguas del mar, causada del ímpetu y violencia de los vientos. *Procella, tempestas.* || La tempestad de tierra. *Tempestas.* || met. Adversidad, desgracia ó infelicidad en el estado de una persona. *Infortunium, adversitas.* [|| ant. TORMENTO.]

TORMENTADOR, RA. m. y f. ant. ATORMENTADOR.

† TORMENTAMIENTO. m. ant. TORMENTO.

* TORMENTAR. a. ant. ATORMENTAR. || n. [ant.] Padecer tormenta. *Procellâ agitari, jactari.*

* TORMENTARIO, RIA. adj. que se aplica al arte de la artillería. [*Tormentarius.* Bórrese lo que sigue.] *Tormentorum bellicorum artifex.*

* TORMENTILA. f. Yerba medicinal, cuya raíz es muy astringente, dura, rolliza, oscura por fuera y encarnada por dentro. Los tallos ahorquillados llevan hojas parecidas á las del [de la] cincoenrama, bien que compuestas de siete hojuelas vellosas y recortadas. Las flores constan de cuatro pétalos amarillos, y sostenidas de un cabillo. *Tormentilla erecta.*

TORMENTIN. m. *Náut.* El mástil que va colocado sobre el baupres. *Prorae malo malus appositus.*

* ¶ TORMENTO. m. La accion y efecto de atormentar. *Tormentum, equuleus, criminis suspectos torquens.* || Pena, dolor, afliccion ó angustia que se padece físicamente en el cuerpo. *Cruciamentum.* || La pena corporal que se imponia á algun reo, contra el cual hay [habia] prueba semiplena ó bastantes indicios de la culpa, atormentándole para que la confesase. *Tormentum, tortura.* || met. Congoja, angustia ú afliccion del ánimo; y figuradamente en este sentido se llama así la especie ó el sugeto que la ocasiona. *Cruciatus, angor animi.* || El cañon de artillería, pieza de batir ú otro instrumento bélico con que se dispara y arroja la bala ó cosa semejante. *Bellicum tormentum.* || — DE GARRUCHA. Género de tormento en que un hombre colgado de la cuerda que pasa [pasaba] por la garrucha, con su mismo peso se atormenta [atormentaba]. *Tormentum suspensionis in funibus è trochleâ pendentibus.* || — DE TOCA. Especie de tortura que se daba en lo antiguo, la cual consistia en dar al reo á beber unas tiras de gasa delgadas y una porcion de agua todo junto. *Aquae ebibitae tormentum.* || — — met. La afliccion, dolor ó pesar que mortifica lentamente y poco á poco. *Poena producta vel prolixior.* [|| CONFESAR EN EL TORMENTO. fr. Decir la verdad por la fuerza ó el miedo del tormento.] || CONFESAR SIN TORMENTO. fr. Decir ó manifestar fácilmente lo que se sabe, sin necesidad de instancias. *Rem ultrò aperire, detegere.* || DAR TORMENTO. fr. Poner algun reo á cuestion de tormento ó en el potro, para que confiese su delito ó los cómplices de él. *Hominem torquere in equuleo.*

* **TORMENTOSO, SA.** adj. Lo que ocasiona tormentas. *Procellosus.* [|| Se dice tambien del tiempo en que hay tormentas, y del mar ó paraje donde son frecuentes.] || *Náut.* Se aplica al navío que fácilmente se desarbola por su mal movimiento. *Navis cujus motu mali facilè deturbantur.*

† **TORMIENTAR.** a. ant. ATORMENTAR.

TORMO. m. Peñasco eminente separado de otros, pero de piedra viva. *Rupes.*

TORNA. f. Vuelta ó restitucion de lo que se ha tomado ó quitado. *Redditio, restitutio.* || TORNADA ó vuelta á la parte ó sitio de donde se habia partido. *Reditus.* || En las huertas, la abertura que hacen para encaminar el agua á las eras desde la reguera principal, ó á los cuarteles que quieren regar. *Fluentis in hortis aquae conversio.* || pl. Vueltas, retorno, pago, recompensa. Así se dice: volver las TORNAS. *Retributio.* || *p. And.* Los granzones de paja, que por no quererlos los bueyes, se los dan á otras bestias. *Bovini pastûs residuum, reliquiae.*

† **TORNAATRAS.** com. *p. Méj.* SALTAATRAS.

TORNABODA. f. El dia despues de la boda. Tómase por la celebridad que se ejecuta en este dia. *Repotia.*

† **TORNACHILE.** m. *p. Méj.* Pimiento gordo.

* **TORNADA.** f. Vuelta de viaje ó jornada que se ha hecho; repeticion de la ida á algun paraje ó lugar. *Reditus, reversio.* [|| ARRIEDRAR LA TORNADA. fr. ant. Volver atras.]

* **TORNADIZO, ZA.** adj. que se aplica al que deserta de algun partido ó profesion. *Desertor, profuga.* [|| ant. El convertido á la religion católica. Usábase tambien sustantivadamente.]

TORNADURA. f. TORNA ó TORNADA. || Medida de diez piés de tierra. *Decempeda.*

† **TORNAFUGI (FACER).** fr. ant. Huir, retirarse precipitadamente, ó fingir una retirada.

TORNAGUÍA. f. Recibo ó resguardo de la guia que se despachó en algun estanco ó aduana, por la cual consta haber entrado ó distribuído á los sugetos de la consignacion los géneros que licenciaba la que traían. *Syngraphum telonarii mercium adventum asserentis.*

TORNAMIENTO. m. ant. Vuelta, mudanza ó conversion de una cosa en otra. *Reversio, conversio.*

¶ **TORNAPEON (Á).** mod. adv. fam. Á TORNAPUNTA.

* ¶ **TORNAPUNTA.** f. [*Hay quien lo hace* masculino.] *Arq.* Madero ensamblado en otro horizontal, desde el cual va en direccion inclinada á apear á otro, tambien horizontal etc. *Lignum obliquè aliud sustentans, fulciens.* || *Arq.* PUNTAL. || Á TORNAPUNTA. mod. adv. fam. Mutua ó recíprocamente. *Mutuò.*

* ¶ **TORNAR.** a. Volver ó restituir lo que se ha tomado ó quitado. *Reddere, restituere.* || Repetir lo que se ha hecho otra ó mas veces; y entónces se suele juntar con romance de infinitivo de otros verbos. [*Esta acepcion y las dos que siguen, son* neutras.] *Iterùm, rursùm facere, iterare.* || Volver de alguna parte donde se habia ido, ó venir á aquella de donde salió. *Redire, locum repetere.* || Junto con la partícula POR, defender, volver, patrocinar alguna persona ó cosa. *Opitulari, tueri, defendere.* || ant. Mudar una cosa de un estado en otro, ó mudar su naturaleza. Se usó tambien como recíproco. [|| ant. PAGAR. || n. ant. VOMITAR. || ant. RECAER, en la tercera acepcion. || r. ant. Volverse atras. || ant. RETRACTARSE. || — ó TORNARSE Á SÍ MISMO. fr. ant. Culparse á sí mismo, imputarse alguna falta.]

† **TORNARO.** pers. ant. de TORNAR. TORNARE.

TORNASOL. m. GIRASOL. || Cambiante, reflejo ó viso que hace la luz en algunas telas ó en otras cosas muy tersas. *Lucis vel coloris reflexus.*

TORNASOLADO, DA. adj. Lo que tiene ó hace visos y tornasoles. *Colorum vel lucis reflexibus distinctus, splendens.*

* **TORNASOLAR.** a. Hacer ó causar tornasoles. *Diversis lucis coloribus splendere* [*distinguere*].

* **TORNÁTIL.** adj. Lo que está hecho al torno ó torneado. *Tornatilis.* [|| ant. Voluble, versátil, que se vuelve á todos lados fácilmente.]

TORNAVIAJE. m. El viaje que se hace para volver al lugar de donde se salió, especialmente cuando se lleva de vuelta alguna cosa. *Remeatus.*

† **TORNAVICADA.** f. ant. Vuelta, revuelta, rodeo.

TORNAVIRON. m. TORNISCON.

† **TORNAVOZ.** m. SOMBRERO de púlpito, y cualquiera otro artificio que rechace hácia los oyentes la voz del que habla ó declama.

† **TORNEADO, DA.** adj. capr. Lo que ha pasado ó se ha enviado por un torno como los de monjas.

* **TORNEADOR.** m. [poco us.] TORNERO, por el que fabrica obras al torno. || El que juega ó batalla en las fiestas de torneo. *Hastâ in ludis publicis certator equestris.*

† **TORNEADURA.** f. capr. Vuelta de torno.

† **TORNEAMIENTO.** m. ant. TORNEO.

* **TORNEANTE.** p. a. [de TORNEAR.] El que tornea ó lidia en el torneo. || TORNEADOR.

* **TORNEAR.** a. Labrar ó redondear una cosa al torno puliéndola y alisándola. *Tornare.* || n. Dar vueltas al rededor ó en torno. *Circumvolvi, circumire.* || Combatir ó pelear en el torneo. *Equestri pugnâ exerceri.* || [met.] Dar vueltas con la imaginacion, desvelarse con discursos y pensamientos varios. *Mente volutare, volvere.* [|| capr. Llamar al torno, ó andar por tornos.]

TORNEO. m. Combate á caballo entre varias personas, puestas en cuadrillas y bandos de una parte y otra, en que batallan y se hieren sangrientamente dando vueltas en torno, para perseguir cada cual á su contrario. *Pugna equestris.* || La fiesta pública que se ejecuta entre caballeros armados, unidos en cuadrillas, que entrando en un circo dispuesto á este fin, escaramucean dando vueltas al rededor, á imitacion de una reñida batalla. Es muy parecida á las justas, y se diferencia en que en estas es el combate singular, y en el TORNEO acuadrillados. *Ludicra pugna equestris.* || Danza que se ejecuta á imitacion de las justas, llevando varas en lugar de lanzas, en cuyo juego consiste lo especial de ella. *Tripudium ad ludicrae pugnae equestris speciem.* || *Germ.* Tormento por justicia.

TORNERA. f. La monja que está destinada para servir en el torno. *Monialis rotae loculatae assistens.*

† **TORNERÍA.** f. El arte de tornear. *Toreutice.* || La obra del tornero ó lo que está hecho á torno. *Toreuma.*

TORNERO. m. Artífice que hace obras al torno. *Tornator.* || El que hace tornos. *Tornorum opifex.* || *p. And.* El demandadero de monjas. *Monialium famulus à mandatis.*

* **TORNES.** m. Moneda antigua de plata que equivalia á tres cuartillos de un real ó veinticinco maravedís y medio. *Argentei nummi genus.* || [— SA.] adj. que se aplicaba á la moneda fabricada en otro tiempo en la ciudad de Tours. Hoy es una moneda francesa imaginaria; y así se dice: libra TORNESA, sueldo TORNES. *Turonensis moneta.*

* **TORNILLERO.** m. [ant.] El soldado que se escapa ó deserta de un regimiento. *Transfuga, desertor.*

* **TORNILLO.** m. Espigon ó clavo abierto en muescas espirales, que sirve para unir ó armar alguna máquina ó sus piezas, uniéndose y apretándose en los huecos de ella, que llaman tuerca. *Ligneus aut ferreus cylindrus in spiras tornatus.* || La fuga que hace el soldado de su regimiento. *Fuga, desertio.* [|| ant. DORNILLO ó DORNAJO.]

† **TORNINO, NA.** adj. ant. TORNEADO.

TORNIQUETE. m. Instrumento quirúrgico para contener los flujos de sangre. || DAR TORNIQUETE Á UNA FRASE. fr. Torcer su sentido, á fin de que diga cosa distinta de la que naturalmente aparece.

TORNISCON. m. Golpe que se da en la cara con el reves de la mano. *Colaphus.*

* **TORNO.** m. Máquina fundamental de la maquinaria, que consiste en un eje que da vueltas sobre dos puntos ó extremidades. *Tornus, axis.* || La vuelta al rededor, movimiento ó rodeo. *Circuitio, gyrus.* [|| La vuelta que da un rio ó brazo de mar. || MOLINETE en la entrada de los paseos. || neol. Máquina con que el mayoral de una diligencia sujeta desde su asiento las ruedas de la derecha, cuando se baja una cuesta.] || Máquina de base circular, á modo de cajon dividido en varios senos, la cual gira sobre un eje, y colocada en el hueco abierto en una pared medianera, sirve para introducir y sacar lo que se ofrece, sin necesidad de que se toquen ni vean las personas. Se usa en los conventos de monjas, casas de expósitos y otras partes. *Rota loculata.* || Cualquier máquina con rueda que se mueve sobre el eje, y sirve segun sus diversas formas para varios usos, como labrar circularmente la madera ó los metales, torcer seda, hilar etc. *Tornus.* || En los arrendamientos de rentas, la vuelta ó regreso que se hace del remate ejecutado en el pujador al antecedente ponedor, por no haber dado suficientes fianzas dentro del término prefinido; y cuando hay muchas pujas, se hace sucesivamente al [el] torno, como al tercer ponedor, segundo ó primero. *Regressus in licitationibus.* || *Germ.* El potro de tormento. [|| ant. Vuelta, regreso. || Á TORNO mod. adv. ant. AL REDEDOR.] || EN TORNO. mod. adv. AL REDEDOR. [|| HECHO Á TORNO. fr. met. que sirve para expresar que una persona ó alguna de sus partes está bien formada. *Affabrè structus.*]

* **TORO.** m. Animal cuadrúpedo grande, que muge, de miembros fornidos y nerviosos, y de uña hendida, con cuernos ó astas grandes en la testa, en la cual y en el pescuezo, que es muy grueso y robusto, tiene la principal fuerza. La piel es dura y peluda, la cola larga y al remate cerdosa, la que usa y vuelve ligeramente, echándola sobre el lomo; la lengua es muy áspera, y con ella corta los tallos tiernos de la yerba, que es de lo que se mantiene, porque pace y rumia; los ojos son grandes y encendidos. Es animal muy feroz, principalmente irritado; pero castrado y amansado se domestica, y sirve mucho para las labores y trabajos del campo, y entónces se llama BUEY. *Taurus.* || *Arq.* CORDON. [|| pl. La fiesta de TOROS. *Taurorum agitatio festiva.*] || — CORRIDO. fam. met. El que es dificultoso de engañar por sus muchas experiencias [por su mucha experiencia]. *Callidus, astutus, expertus homo.* || — DE CAMPANILLA. El que trae colgando debajo del pescuezo un pedazo de pellejo que hace la figura de una campanilla. *Penduli gutturis taurus.* || — MEJICANO. El BISONTE [ó CÍBOLO], especie de buey. || CIERTOS SON LOS TOROS. expr. fam. con que se da á entender que es cierta alguna cosa que antes se habia dicho. *Res certa, comperta est.* || CORRER TOROS. [fr. Haber la] fiesta antiquísima y muy celebrada en España, cuyo regocijo consiste en lidiar los toros en las plazas á caballo con vara larga ó rejon, y tambien á pié se les hacen suertes con la capa, lienzo ú otra cosa semejante, ó poniéndoles banderi-

llas ó garrochas, y matándolos con estoque. *Tauros agitare, tauromachiam celebrare.* || HUBO TOROS Y CAÑAS. fr. met. y fam. de que se usa para denotar, que ha habido fuertes disputas ó porfías sobre alguna cosa. *Totis viribus dimicatum est.* || MIRAR Ó VER LOS TOROS DE TALANQUERA, Ó DESDE TALANQUERA, Ó DESDE EL BALCON. fr. met. y fam. Gozar de alguna diversion ó conveniencia sin exponerse al peligro á que otros se exponen. *Aliorum periculis tutò interesse.* || PELEAN LOS TOROS, Y MAL PARA LAS RAMAS. ref. que enseña que de las riñas, disgustos y oposiciones entre los cabezas de las familias y comunidades, suelen resultar perjuicios y quebrantos á los que andan cerca y viven á su sombra. *Quidquid delirant reges, plectuntur achivi.*

TORONDO. m. ant. TOLONDRO.

TORONDON. m. ant. TOLONDRO.

TORONDOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene torondones ó tolondrones. *Tuberosus.*

* TORONJA. f. Casta de naranja que tiene la corteza mucho mas gruesa [que la ordinaria] y llena de tubérculos. *Mali citrei [citreae] genus.*

TORONJIL. m. Planta medicinal de muchos vástagos, de dos á tres piés de alto, cuadrados, ramosos, flexibles y vestidos de hojas lustrosas, algo vellosas, dentadas por los bordes, de olor de naranja ó toronja, de que recibió el nombre. Las flores son labiadas, blancas ó de rojo pálido, y nacen en racimos de los encuentros de las hojas, produciendo cada una cuatro semillas. *Melissa.*

TORONJINA. f. TORONJIL.

TORONJO. m. El árbol que lleva las toronjas. *Malus citrea.*

TOROSO, SA. adj. Fuerte y robusto. *Torosus.*

TOROZON. m. Dolor agudo en la barriga que da á las bestias, semejante al que en los racionales llaman cólico. Procede de los humores que se encierran en las entrañas, de ventosidades, supresion de orina etc. *Ventris dolor in bestiis, tormina.*

TORPE. adj. Lo que no tiene movimiento libre. *Tardus, torpens.* || Deshonesto, impúdico, lascivo. *Obscoenus.* || Ignominioso, indecoroso é infame. *Turpis, indecorus.* || met. Rudo, tardo en comprender ó hacerse capaz. *Ingenio tardus, rudis.*

TORPECER. a. ant. ENTORPECER.

TORPECIMIENTO. m. ant. ENTORPECIMIENTO.

TORPEDAD. f. ant. TORPEZA.

† TORPEDAT. f. ant. TORPEZA.

TORPEDO. m. Especie de raya, que se distingue en tener el cuerpo orbicular, liso y lleno de tubérculos, por donde arroja un humor glutinoso; por la parte superior es mas ó ménos parduzco ó rojizo, segun los mares en que habita, y por la inferior blanco. Tiene los ojos sumamente pequeños, y junto á ellos cinco ó seis manchas negras y redondas, y la cola mas larga que el cuerpo, y armada á lo largo de una aleta muy ancha. Este pez, comun en casi todos los mares conocidos, se ha hecho célebre por la rara propiedad que tiene, de comunicar una conmocion eléctrica á los que le tocan. *Raja torpedo.*

TORPEMENTE. adv. m. Con demasiada lentitud ó torpeza. *Tardè.* || met. Con infamia ó deshonestidad. *Turpidè, obscoenè.*

¶ TORPEZA. f. La lentitud, tardanza y pesadez en el movimiento. *Tarditas, tardities.* || met. Desmaña, falta de habilidad y destreza. *Tarditas, hebetudo.* || Rudeza ó tarda inteligencia. *Tarditas, hebetudo ingenii.* || Deshonestidad é impureza. *Turpitudo, obscoenitas.* || La accion indigna ó infame. *Turpitudo, actio turpis.* || Fealdad, desaseo, falta de ornato ó cultura. *Inconcinnitas, ruditas.*

† TORPÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TORPEMENTE. *Turpissimè.*

TORPÍSIMO, MA. adj. sup. de TORPE. *Turpissimus*

† TORPOR. m. ENTORPECIMIENTO. *Torpor.*

* TORRAR. a. [poco us.] TOSTAR. [*Torrere.*]

* TORRE. f. Edificio fuerte que se fabricaba en algunos parajes para defenderse de los enemigos, y ofender desde él en las invasiones que hacian, ó para defender alguna ciudad ó plaza. *Turris.* || El edificio alto, que en las iglesias sirve para colocar las campanas, y en las casas particulares para recreo y esparcimiento de la vista. *Turris.* || En algunas provincias, la casa de campo ó granja con huertas. *Villa.* || En el juego del ajedrez, ROQUE. Llámase así por tener la figura de una TORRE. || — ALBARRANA. Cualquiera de las TORRES que antiguamente se ponian á trechos en las murallas, y eran á modo de baluartes muy fuertes. Llamábase tambien así otra especie de TORRE, que se fabricaba apartada de los muros de las ciudades ó poblaciones, y servia no solo para defensa, sino tambien de atalaya para descubrir la campiña, de las que hoy se conservan algunas con este nombre en Andalucía, y particularmente en Córdoba, donde hay una muy grande. *Turres moeniis supereminentes, aut in locis campestribus constructae.* [|| — DE BABEL. met. CONFUSION.] || — DEL HOMENAJE. Aquella en la cual el castellano ó gobernador hacia juramento de guardar fidelidad y de defender la fortaleza con valor. *Castri turris princeps.* || — DE VIENTO. met. El pensamiento ó discurso con que alguna persona vanamente se persuade conveniencias y utilidades, ó pretende ostentar grandezas. *Rationis commentum, aegri somnium.*

* TORREAR. a. Cerrar, guarnecer ó fortalecer con torres alguna ciudad para su mejor defensa. *Turribus munire.* [|| n. ant. Descollar ó descubrirse solo las torres, como cuando nieva muy abundantemente.]

TORRECILLA, TA. f. d. de TORRE. *Turricula.*

TORREFACCION. f. *Farm.* Operacion que se hace tomando algunos simples secos y quebrantados, y echándolos en vasija conveniente, para que se tuesten á fuego lento, meneándolos continuamente, hasta que queden ásperos y libres de las partes húmedas. *Torrefaciendi actio.*

TORREJON. m. Torre pequeña ó mal formada. *Turricula.*

TORREJONCILLO. m. d. de TORREJON.

† TORRENTADA. f. Avenida de aguas formada de fuertes lluvias.

TORRENTE. m. Arroyo, corriente ó avenida impetuosa de aguas, que luego cesa y no es durable, sino á efecto de muchas lluvias y aguaceros. *Torrens.* || El metal de voz entera, gruesa o bronca. *Vocis plenus sonus.* || met. Abundancia ó muchedumbre de cosas que concurren á un mismo tiempo. *Rerum confluentium copia.*

TORRENTERA. f. La quebrada ó hendidura en tierra pendiente, causada por las avenidas de aguas llovedizas. *Rima imbribus facta.*

* TORREON. m. aum. [de TORRE.] Torre grande en las fortalezas para la defensa de alguna plaza ó castillo. *Ingens turris.*

TORRERO. m. El labrador ó colono que cuida de las torres ó granjas. *Agricola villarum curam gerens.* || El que tiene á su cargo alguna de las torres que sirven de atalayas en las costas del mar.

TORREZNADA. f. Fritada grande y abundante de torreznos. *Lardi in frusta secti et frixi portio.*

† TORREZNEAR. n. capr. Buscar torreznos.

TORREZNERO. m. fam. El mozo que no sale de sobre el fuego, y es holgazan y regalon. *Homo in culinâ semper sedens.*

TORREZNO. m. Pedazo de tocino cortado, frito ó para freir. *Lardi segmentum tostum vel frixum.*

TÓRRIDO, DA. adj. Muy ardiente ó quemado. Aplícase regularmente en la terminacion femenina á la zona situada en medio de la esfera de un trópico á otro, y dividida por la equinoccial. *Torridus.*

TORRIJA. f. Rebanada de pan empapada en vino ú otro licor, rebozada con huevos batidos, y frita en manteca ó aceite. Hácese tambien con otros ingredientes, y del principal toma el nombre. *Panis segmentum planum cum oleo et ovis frixum.*

† TORRON. m. aum. ant. de TORRE.

† TORRONTE. f. ant. Nombre de una uva muy buena para vino. Probablemente es lo mismo que TORRONTES.

* TORRONTERA. f. [Cerro chico, inmediato al mar, semejante á una torre de vigía.] || *p. And.* TORRONTERO.

TORRONTERO. m. Monton de tierra que dejan las avenidas impetuosas de las aguas. *Terreus clivus.*

TORRONTES. adj. Dícese de cierta uva blanca que tiene el grano pequeño. Es muy trasparente y clara, y tiene el hollejo muy delgado y tierno, por lo cual se pudre presto. Hácese de ella vino muy oloroso, suave y claro, y se conserva mucho tiempo. Aplícase tambien á las vides y veduño que producen esta especie de uva. *Uvae species.*

TORSO. m. *Esc.* Tronco ó cuerpo de alguna estatua.

* TORTA. f. Masa de pan dispuesta y formada en figura redonda. Se le suelen echar varios ingredientes segun su calidad, como aceite, huevos, mosto etc.; y estando todo incorporado, se cuece á fuego lento. El tamaño es voluntario. *Placenta rotunda.* [|| CAPA de cal, yeso etc. con que se cubre alguna cosa, y este nombre se da á la capa de barro con que, en lugar de tejas, se cubren las casas de Lima y otros pueblos del Perú, á fin de que los terremotos causen ménos estragos. || pl. *p. Méj.* Grandes masas de lodo mineral en forma de TORTAS, de las que se saca la plata en los lavaderos.] || [TORTA] PERRUNA. *p. And.* Torta de manteca, harina y azúcar, muy agradable al paladar, y que suele servirse para el chocolate. *Placenta è farinâ, butyro et saccharo.* || TORTAS Y PAN PINTADO. expr. fam. con que se advierte á alguno que se siente ó queja de pequeño trabajo, que habrá de sufrir ó tener otros mayores. *Haec flores sunt, majora videbis.* || COSTAR LA TORTA UN PAN. fr. fam. con que se da á entender que una cosa cuesta mucho mas de lo que vale; y tambien que alguno se expone á daño ó riesgo que no ha previsto. *Carè, plusquàm justo pretio emere, persolvere.*

TORTADA. f. Torta grande de masa delicada, rellena de carne, huevos, dulce, y algunas veces de aves. *Placenta grandior, delicatiorque.*

* TORTEDAD. f. ant. Oblicuidad ó corvadura de alguna cosa. [*Obliquitas, curvitas.*]

* TORTERA. f. La rodaja que se pone debajo del huso, y ayuda á torcer la hebra. *Fusi verticillum vel rotula.* || El vaso [ó] instrumento de cocina en que cuecen y forman las tortadas, que regularmente es de cobre, y suelen servirse de ella para otros usos. *Vas aeneum culinarium quo placentae coquuntur.*

TORTERO. m. TORTERA, rodaja etc.

¶ TORTICA. f. d. de TORTA.

* TORTÍCERAMENTE. [TORTICERAMENTE.] adv. m. ant. Contra derecho, razon ó justicia. [*Injustè, injuriè.*]

* TORTICERO, RA. adj. ant. Injusto, ó que no se arregla á las leyes y razon. [*Injustus, injurius.*]

† TORTICIAL. adj. ant. Lo mismo que TORTICERO.

† TORTICIERO, RA. adj. ant. Lo mismo que TORTICIERO.

† TORTICION y TORTICIONA. f. ant. Injusticia, agravio.

† TORTICIONERO, RA. adj. ant. Lo mismo que TORTICIERO.

† TORTÍCOLIS. m. Mal ó dolor que no deja poner derecha la cabeza.

* ¶ TORTILLA. f. d. de TORTA. || La fritada de huevos batidos en aceite ó manteca, hecha en figura redonda á modo de torta. *Ovorum placenta.* [|| *p. Méj.* Pan hecho de maíz. || ant. GALLETA, pan cocido dos veces.] || HACERSE TORTILLA. fr. met. Quebrarse una cosa en menudos pedazos ó aplastarse. *Omninò confringi, obtundi.* || VOLVERSE LA TORTILLA. fr. met. y fam. Suceder alguna cosa al contrario de como se esperaba; y tambien trocarse ó mudarse á otro la fortuna favorable que uno tenia. *Sortem in contrarium verti.*

TORTILLICA, TA. f. d. de TORTILLA.

TORTILLOS. pl. m. *Blas.* Piezas redondas como bollos, que siempre son de color, á diferencia de los bezantes que son de metal.

* TÓRTIS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial DE TÓRTIS, para significar la letra que se usó [en la imprenta de España á los pocos años de su introduccion, y es la misma que se llama comunmente GÓTICA. *Character typographicus, gothicus vulgò dictus.* Suprímase lo que resta del artículo.] al principio de la introduccion de la imprenta en España. *Tortuosa littera antiqua.*

TORTITA. f. d. de TORTA.

† TORTO. m. ant. Injusticia, agravio.

TÓRTOLA. f. Ave muy conocida, especie de paloma, aunque mas chica: su color es ceniciento, y por el lomo tira á gamuzado. Hay algunas enteramente blancas. *Turtur.*

¶ TORTOLICA. f. d. de TÓRTOLA.

¶ TORTOLICO. m. d. de TÓRTOLO. || met. Inocente, cándido y sin experiencia, como lo son los polluelos de las tórtolas. *Bonus, candidus, innocens.*

¶ TORTOLILLA. f. d. de TÓRTOLA.

¶ TORTOLILLO. m. d. de TÓRTOLO.

¶ TORTOLITA. f. d. de TÓRTOLA.

¶ TORTOLITO. m. d. de TÓRTOLO.

* TÓRTOLO. m. ant. El macho de la tórtola. [*Turtur mas.*]

* TORTOR. m. *Náut.* El pedazo de calabrote ó guindaleza con que se fortalecen los costados del navío, cuando por algun temporal quedan maltratados. *Funium frustum contorquens.* [|| ant. Tormento, tortura.]

† TORTORA. f. *p. Amér.* ENEA.

† TÓRTORA. f. ant. TÓRTOLA.

* TORTOZON. m. Especie de uva que hace los [Especie de uva de] racimos grandes y los granos gruesos. Hácese de ella vino, que se conserva poco. *Uvae genus.*

† TORTUERA. f. y TORTUERO. m. *provin.* TORTERA, en su primera acepcion.

TORTUGA. f. Animal anfibio, cuyas conchas son muy pintadas y vistosas, y tan fuertes que pueden resistir una bala de mosquete. *Testudo.* || TESTUDO.

† TORTUJA. f. Pan de harina de avena cocido en el rescoldo.

TORTUOSAMENTE. adv. m. Con vueltas y rodeos. *Tortuosè obliquè.*

TORTUOSIDAD. f. La calidad de tortuoso. *Tortuositas.*

* TORTUOSO, SA. adj. Lo que tiene vueltas y rodeos. *Tortuosus.* [|| Doblado, solapado. *Tortuosus.* || Vicioso, corrompido, poco limpio, hablando de los medios que se ponen para lograr algo.]

TORTURA. f. Oblicuidad, corvadura ó torcedura. *Obliquitas, flexio.* || CUESTION DE TORMENTO. || ant. Pena, dolor, afliccion ó angustia que se padece en el cuerpo ó en el ánimo. *Tormentum, cruciatus, dolor.*

† TORVADO, DA. adj. ant. Torvo, hosco.

† TORVAR. a. ant. Poner torvo ú hosco. || ant. Turbar, pervertir.

† TORVISCAL. m. El terreno en que nacen espontáneamente matas de torvisco.

TORVISCO. m. Mata ramosa de mas de un pié de alto, con hojas siempre verdes, parecidas á las del lino, muy lampiñas y pegajosas. Las flores pequeñas y blanquecinas forman como una panoja, que cria bayas encarnadas y casi redondas. De la corteza se sirven los cirujanos para cauterios. *Thymelaea.*

† TORVISCOSO, SA. adj. Lleno de matas de torvisco.

* TORVO, VA. [p. p. irr. de TORVAR.] || adj. Fiero, espantoso, airado y terrible á la vista. *Torvus.*

† TORY. m. Nombre que se ha tomado de la lengua inglesa con su misma ortografía, aplicándolo al partido que en Inglaterra sostiene con zelo las prerogativas de la corona y se opone á las reformas. Usase como adjetivo y como sustantivo.

TORZAL. m. Cordoncillo hecho de varias hebras torcidas. *Funiculus exilis intortus.* || met. La union de varias cosas que hacen como hebra, torcidas y dobladas unas con otras. *Res contorta.*

† TORZON. m. poco us. TOROZON.

TORZONADO, DA. adj. que se aplica á la bestia que padece dolores de torozon. *Torminosus.*

* TORZUELO. adj. m. *Vol.* Se dice [Hablando] del halcon y otras aves de esta especie, [se dice del pollo] que sale el tercero del nido, porque los dos primeros huevos empollados por el halcon salen hembras, y se llaman primas. *Falco tertiò natus.* || m. [met. LADRONCILLO, ave de rapiña.] || *Germ.* El anillo.

TOS. f. Esfuerzo ruidoso y violento de la respiracion para arrojar lo que la embaraza y molesta. *Tussis.*

TOSCAMENTE. adv. m. Groseramente, sin aliño ni curiosidad. *Invenustè, inornatè, ruditer.*

TOSCANO, NA. adj. El natural de Toscana, y lo perteneciente á ella. *Tuscus, etruscus.* || Se aplica á uno de los órdenes de arquitectura, el mas sólido y sencillo de todos.

TOSCO, CA. adj. Grosero, basto, sin pulimento ni labor. *Rudis, impolitus.* || met. Inculto, sin doctrina ni enseñanza. *Inurbanus, rudis.*

* TOSECILLA. f. d. de TOS. [Tos afectada y melindrosa.] *Tussicula.*

† TOSEDOR, RA. adj. fam. El que tose: regularmente se dice del que tiene una tos muy fuerte ó muy continua.

TOSEGOSO, SA. adj. TOSIGOSO, por el que tose mucho.

TOSER. n. Hacer fuerza y violencia con la respiracion, para arrancar del pecho lo que le fatiga y molesta; tener y padecer la tos. *Tussire.* || Fingir ó imitar la tos, para llamar á alguno ó hacerle alguna seña. *Tussire, tussim simulare.*

TOSIDURA. f. La accion y efecto de toser. *Tussis.*

TOSIGAR. a. ATOSIGAR.

* TÓSIGO. m. El zumo del tejo, árbol venenoso. Tómase regularmente por cualquier especie de veneno. *Toxicum.* [|| met. Angustia, pena grande que aflige y atormenta.]

TOSIGOSO, SA. adj. Envenenado, emponzoñado. *Toxico infectus.* || El que padece tos, fatiga y opresion de pecho. *Tussiculosus, anhelus.*

TOSQUEDAD. f. La calidad de tosco. *Ruditas, impolitia.* || met. Grosería, barbarie, falta de enseñanza ó doctrina. *Barbaries, ignorantia, inscitia.*

† TOST. adv. t. ant. PRESTO.

TOSTADA. f. Rebanada de pan que se tuesta, para mojarla en vino ó pringarla en alguna grosura. *Panis segmentum tostum.* || PEGAR UNA TOSTADA Á ALGUNO. fr. fam. Ejecutar alguna accion que redunde en perjuicio de otro, ó darle algun chasco, sacarle dinero con engaño etc. *Decipere, illudere.*

† TOSTADERA. f. Vasija de barro ó de metal que sirve para tostar.

† TOSTADERO. m. met. fam. El sitio ó paraje muy caluroso.

† TOSTADILLO. m. Especie de horno de fundicion en que se quema el metal en harina tostándolo.

* TOSTADO, DA. adj. Dícese del color dorado subido y oscuro. *Flammae colorem referens.* [|| Se llama así una de las varias castas de América, por su color TOSTADO.]

TOSTADOR, RA. m. y f. El que tuesta. *Qui torret.* || — m. El instrumento en que se tuesta alguna cosa. *Vas ad torrendum.*

* TOSTAR. a. Poner alguna cosa á la lumbre, para que lentamente se le introduzca el calor, y la vaya desecando sin quemarla hasta que tome color. *Torrere.* || Calentar con demasiada actividad y fuerza, como hace el sol en el rigor de sus ardores. *Adurere.* [|| r. Arrimarse demasiado al fuego, ó exponerse á los rayos abrasadores del sol. *Comburi.*]

† TOSTE. adv. t. ant. PRESTO.

* TOSTON. m. Garbanzo tostado. *Cicer tostum.* || Moneda portuguesa de plata, que corresponde á cien reis, aunque la hay de cincuenta, y llaman MEDIO TOSTON. Tiene de una parte una cruz con una orla que dice: *In hoc signo vinces,* y de la otra las armas del reino coronado, y en la orla el nombre del rey. *Quidam nummus argenteus lusitanus.* || Cierta especie de sopa que se hace de pan tostado y aceite nuevo. *Panis tostus, oleo imbutus.* || Cierta arma arrojadiza que se forma de una vara tostada por la punta. *Sudes praeusta missilis.* || Cualquier cosa que está demasiadamente tostada. *Res nimis tosta, perusta.* [|| Cochinillo de leche, en algunas partes de Castilla la Vieja. *Lactens porcus.*] || *provin.* En Nueva España y en el nuevo reino de Granada, el real de á cuatro.

† TOT. adj. ant. TODO. *Totus.*

TOTAL. adj. General, universal y que lo comprende todo en su especie. *Totus, universus.* || m. El todo que resulta de la union de muchas partes que estaban separadas. El uso de esta voz es peculiar en materia de cuentas, en que muchas partidas sumadas componen un TOTAL. *Totum, summa.*

TOTALIDAD. f. Suma ó agregado de partidas ó cosas, que juntas componen una, comprensiva de todas. *Totum.*

TOTALMENTE. adv. m. Enteramente, del todo. *Penitùs.*

TOTILIMUNDI. m. MUNDINOVI.

† TOTO. m. Ave de la América setentrional, menor que un pichon, y toda de color amarillo, ménos las alas que son de un hermoso verde.

† TOTOLOQUE. m. Juego de los antiguos mejicanos, reducido á derribar á distancia proporcionada ciertos bolillos de oro con unas bolas pequeñas del mismo metal.

† TOTOPOSTE. m. Nombre que dan en Guatemala á la galleta de maíz.

† TOTORA. f. Especie de enea que se cria en la laguna de Chucuito.

† TOTORAL. m. El terreno cubierto de totora.

TOTOVÍA. f. COGUJADA.

† TOTUMA. f. y TOTUMO. m. Especie de calabaza, comun en ambas Américas, que comen cocida los indios, y cuya corteza les sirve para llevar la chicha y el aguardiente. || En algunas partes de la América setentrional se llama TOTUMA á la JÍCARA.

* TOUCAN. m. Ave, [TULCAN]. || Constelacion celeste cerca del polo antártico, y es de las doce que los antiguos no observaron. *Constellatio nova sic dicta.*

TOVA. f. *provin.* TOTOVÍA.

† TÓVELDO. contrac. ant. de TÓVETELO. TUVETELO.

† TOVERA. pers. ant. de TENER. TUVIERA.

TOVIDO, DA. p. p. irr. ant. de TENER. TENIDO.

† TOVO. pers. ant. de TENER. TUVO.

† TOXICADO, DA. adj. ant. ATOSIGADO.

† TÓXICO. m. ant. TÓSIGO. *Toxicum.*

† TOXICOLOGÍA. f. La ciencia que trata de los venenos.

† TOYER. a. ant. Lo mismo que TOLLER.

† TOZ. f. Ave que abunda en Campeche de Yucatan. Está pintada de varios colores, y su lengua parece una pluma.

TOZA. f. *p. Ar.* TOCON. || *provin.* El pedazo de corteza del pino y otros árboles. *Arboreae corticis frustum.*

TOZAL. m. *p. Ar.* Lugar alto y eminente. *Locus eminens.*

TOZAR. n. *p. Ar.* Topar, dar el carnero golpes con la cabeza. Los muchachos suelen excitarlo, diciendo *toza meño. Arietem fronte petere.* || met. *p. Ar.* Porfiar neciamente. *Stultè ac pertinaciter contendere.*

* TOZO, ZA. adj. *Pint.* Enano ó de baja estatura. *Pumilio, nanus, humilis staturae.* [|| ant. Tocho, tonto, fatuo.]

TOZOLADA. f. El golpe que se da en el tozuelo. *Occipitis ictus.*

TOZOLON. m. TOZOLADA.

TOZUDO, DA. adj. Obstinado, testarudo. *Cervicosus, tenax.*

TOZUELO. m. La cerviz gruesa, carnosa y crasa de cualquier animal. *Torosa cervix.*

TR

* ¶ TRABA. f. El instrumento con que se junta, une y sujeta una cosa con otra. *Vinculum, ligamen.* || La diligencia de hacer ó trabar la ejecucion. *Ad solvendum compulsio.* || met. Cualquier cosa que impide ó estorba la fácil ejecucion de otra. *Obstaculum.* || Cuerda ó correa con que se ligan los piés ó manos á las bestias. *Manica, compes.* || Cada uno de los palos delanteros de la red que usan para cazar las palomas. *Retis anteriora fulcimenta lignea.* || En algunas religiones monásticas, un pedazo de paño que une las dos partes del escapulario. *Taenia quaedam in monasticis vestibus.* || *p. And.* En las tahonas, el palo que atraviesa la frente del arca en que se mueve la piedra. *Ligneum retinaculum.* || pl. Unas cuerdas que ponen á los caballos y mulas del pié á la mano, para que sienten el paso. *Compedes equorum.* || Dos correas con sus hebillas que sirven para atar las manos de los caballos ó mulas: están por la parte interior que toca á la pierna del animal, rellenas con pelote, para que no la lastime [lastimen], y se une una con otra por tres ó cuatro anillos de hierro. *Equorum compedes è loris.*

TRABACUENTA. f. Error ó equivocacion en alguna cuenta que la enreda ó dificulta. *Computationis error.* || met. Disension, controversia ó disputa. *Controversia, contentio.*

† TRABADA. f. *Germ.* Cota.

TRABADERO. m. La parte delgada de la mano ó pié de las bestias por donde se traban. *Bestiarum pedis pars gracilior.*

* TRABADO, DA. adj. [Se dice de] el caballo que tiene las dos manos blancas, por ser allí donde se le ponen las trabas. *Albis manibus equus.* || Dícese del caballo que tiene el pié y mano [de la parte] derecha ó izquierda con blancos. *Equus pede manuque albus.* || met. El hombre robusto y fuerte de nervios. *Torosus.* [|| *p. Méj.* TARTAJOSO.] || — m. *Germ.* Cota.

† TRABADOR. m. El instrumento con que los carpinteros traban los dientes de las sierras.

TRABADURA. f. La accion y efecto de trabar. *Nexio, connexio, nexus.*

TRABAJADAMENTE. adv. m. TRABAJOSAMENTE.

* TRABAJADO, DA. adj. Cansado, molido del trabajo por haber [haberse] ocupado mucho tiempo ó con afan en él. *Defatigatus.*

TRABAJADOR, RA. m. y f. El que trabaja. Tómase frecuentemente por el que trabaja por su jornal en el campo. *Operarius.* || La persona muy aplicada á su trabajo. *Laboriosus.*

* TRABAJANTE. p. a. ant. [de TRABAJAR.] El que trabaja. *Laborans.*

* ¶ TRABAJAR. a. Formar, disponer ó ejecutar alguna cosa arreglándose á método y órden. *Elaborare.* || met. Molestar, inquietar ó perturbar. *Vexare, affligere.* || *Germ.* Hurtar, ó robar. || n. Ocuparse en cualquier ejercicio, trabajo ó ministerio que haga cesar y faltar el ocio. *Laborare, operari.* || Solicitar, procurar ó intentar alguna cosa con eficacia, actividad y cuidado. *Contendere, eniti, operam dare.* || met. Poner conato y fuerza para vencer alguna cosa; y así se dice: la naturaleza TRABAJA en vencer la enfermedad. *Laborare, contendere.* || Se dice tambien de la tierra que con su jugo y sustancia cria, mantiene y produce las semillas y plantas hasta dar el fruto. *Vires impendere.* || Aplicarse con desvelo y cuidado á la ejecucion de alguna cosa. *Diligenter dare operam, contendere.* || *Arq. y Maq.* Sostener alguna cosa á otra ó mantenerla. *Sustinere.* || r. ant. Ocuparse, empeñarse, fatigarse. [|| ant. ESMERARSE.]

TRABAJICO, LLO, TO. m. d. de TRABAJO.

* TRABAJO. m. Ejercicio ú ocupacion en alguna obra ó ministerio. *Labor, opera.* || met. Dificultad, impedimento, costa ó perjuicio. *Labor, molestia, impensae.* || Penalidad, molestia, tormento ó suceso infeliz. *Molestia, aerumna, calamitas.* || Cualquier escrito ó discurso sobre alguna materia ó facultad. *Opus, elucubratio.* || La misma obra trabajada. *Opus.* || *Germ.* La prision ó galeras. || pl. Estrechez, miseria y pobreza ó necesidad con que se pasa la vida. *Miseria, aerumnae, calamitates.* || TRABAJO TIENE LA ZORRA CUANDO ANDA Á GRILLOS. ref. que denota los cortos arbitrios que tiene alguno para su manutencion, cuando se ve obligado á buscarla empleándose en cosas de poquísima utilidad. *Nimis egere videtur qui in aëre piscatur.* || ARROSTRAR LOS TRABAJOS. fr. V. ARROSTRAR LOS PELIGROS. [|| CERCAR Á TRABAJO, Ó CERCAR Á UNO DE TRABAJOS. fr. V. CERCAR.] || TOMAR EL TRABAJO Ó TANTO TRABAJO. fr. Aplicarse á la ejecucion de alguna cosa en que interviene cuidado ó afan, especialmente por aliviar á otro. *Laborem subire, suscipere.*

TRABAJOSAMENTE. adv. m. Con trabajo, penalidad ó dificultad. *Laboriosè, aegrè.*

† TRABAJOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TRABAJOSAMENTE. *Laboriosissimè.*

TRABAJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de TRABAJOSO. *Laboriosus valdè, vel summè difficilis.*

TRABAJOSO, SA. adj. Lo que da, cuesta ó causa mucho trabajo. *Laboriosus, difficilis, aerumnosus.* || met. Defectuoso, falto de perfeccion por mal dispuesto ú ordenado. *Deficiens, imperfectus.* || Enfermizo, maganto.

TRABAJUELO. m. d. de TRABAJO.

* ¶ TRABAL. adj. [Lo que pertenece á la trabe ó viga. *Trabalis.*] || Se aplica á una especie de clavos que sirven para unir y clavar las vigas ó trabes. *Trabalis clavus.*

† TRABALLO. m. ant. TRABAJO.

TRABAMIENTO. m. La accion y efecto de trabar. *Nexus.* || ant. TRABA, en las ejecuciones.

TRABANCO. m. Palo como de media vara de largo, que asido del collar del perro, le impide que baje la cabeza. *Trabecula, canum collo supponi solita.*

* TRABAR. a. Juntar ó unir una cosa con otra, para mayor fuerza ó resistencia. *Connectere.* || Enlazar, concordar ó conformar. *Nectere, copulare.* || Echar trabas. *Compedes injicere.* || Espesar ó dar mayor consistencia á lo líquido. *Condensare.* || [poco us.] Censurar, notar ó murmurar. *Notare, notam inurere.* || Reñir, batallar ó contender. *Pugnam, praelium inire.* || met. Porfiar, disputar ó altercar. Ahora se dice, TRABARSE absolutamente, ó TRABARSE DE PALABRAS. *Contendere, jurgiis certare.* || Entre carpinteros, torcer un poco los dientes de la sierra alternativamente, unos á un lado y otros á otro, para que hagan mas ancha la hendidura ó cortadura, y pueda entrar bien todo el hierro de la sierra. *Serrae dentes utrinquè torquere.* || *provin.* Prender, agarrar ó asir. *Manus immittere, comprehendere.* [|| ant. ACHACAR. || ant. Atosigar, matar. || r. *p. Méj.* Dejarse arrebatar de alguna pasion, como de la cólera hasta el punto de no poder hablar.]

† TRABAYARSE. r. ant. Esforzarse, fatigarse.

† TRABAYO. m. ant. TRABAJO.

TRABAZON. f. Juntura y enlace de dos ó mas cosas que se unen entre sí. *Nexus.* || met. Conexion, ó dependencia que tiene una cosa de otra. *Nexus, connexio.*

TRABE. f. Madero largo y grueso que sirve en las fábricas y edificios para unir las paredes y suelos. Más comunmente se dice VIGA. *Trabs.*

TRÁBEA. f. Ropa talar de que se vestian los reyes, senadores y sacerdotes de los templos de la gentilidad. *Trabea.*

† TRABEATO, TA. adj. Se decia del que vestia la trábea, y de las cosas en que intervenian las personas que la llevaban. *Trabeatus.*

TRABILLA. f. d. de TRABA. || En las médias y calcetas que no tienen pié, es una lista de lo mismo, por donde entran y se aseguran al pié. Tambien las hay en los pantalones á fin de que no se suban. *Tibialium fasciola, cui talus inseritur.* || Entre calceteras, el punto que entre otros dos se queda suelto en la aguja. *Caligarum texturae ductus vacuus, solutus.*

TRABON. m. Argolla de hierro en que se atan por un pié los caballos, para que no se rozen ni inquieten. *Ferreum vinculum.* || En los lagares y molinos de aceite, cualquiera de los tablones que se atraviesan sobre la cabeza de la viga en las aberturas ó cárceles de las vírgenes, y sirven de tener fija la cabeza de la viga sin dejarla mover hácia arriba, para que haga exprimirse mejor la uva ó aceituna. *Lignum ad torculariam trabem supernè firmandam.*

TRABUCA. f. Especie de cohete que se arroja por el suelo, y

da un trueno á modo del trabuco. *Ignis missilis reptilis, crepitaculum nitratum reptile.*

TRABUCACION. f. La accion y efecto de trabucar ó confundir una cosa con otra. *Perturbatio, commistio.*

TRABUCADOR, RA. m. y f. El que trabuca. *Turbator.*

* TRABUCANTE. p. a. [de TRABUCAR.] Lo que trabuca. Se usa especialmente para significar las monedas que en el peso hacen inclinar el fiel á un lado, por exceder algo en él. *Æquilibrium excedens, praeponderans.*

TRABUCAR. a. Descomponer el órden ó colocacion que tiene alguna cosa, volviendo lo de arriba abajo, ó interpolándola. Se usa tambien alguna vez como verbo neutro. *Perturbare, invertere, commiscere.* || met. Confundir ú ofuscar. *Invertere, perturbare.* || Interrumpir ó cortar el curso de la conversacion mezclando especies ajenas de la materia ó del asunto. *Sermonem perturbare, intercipere.* || r. Decir una cosa por otra, ó equivocarse. *Inconsideranter verba commutare.*

TRABUCAZO. m. El disparo del trabuco, ó el golpe y tiro dado con él. *Catapultae igneae moduli majoris explosio.* || met. y fam. Pesadumbre ó susto impensado que sobrecoge y aturde, porque no se esperaba. *Inesperata res, repentina et infausta.*

* TRABUCO. m. Máquina bélica que se usaba ántes de la pólvora y artillería, y con ella se arrojaban piedras muy gruesas con mucho ímpetu, como ahora con la pieza de cañon. *Catapulta.* || Una especie de escopeta corta que tiene la boca muy ancha, y por consiguiente calza bala mas gruesa. *Catapulta ignea brevior, sed majoris moduli.* [|| ant. Astucia, invencion, arte. || — NARANJERO. V. NARANJERO.]

TRABUQUETE. m. CATAPULTA. *Fustibulus.*

† TRÁCALA. f. *p. Méj.* Trampa, ardid engañoso.

† TRACALERO, RA. adj. *p. Méj.* TRAMPOSO.

TRACAMUNDANA. f. fam. Trueque ridículo de cosas de poca importancia. *Ridicula commutatio, permutatio; confusio rerum parvi momenti.*

* TRACCION. f. [poco us.] La accion y efecto de traer. *Tractus.* [|| ant. TRAICION.]

† TRACE. adj. TRACIO. *Thrax.*

TRACIANO, NA. adj. TRACIO.

TRÁCIAS. m. Viento que corre de la parte intermedia entre el Coro y el Bóreas, segun la division de los antiguos que ya no se usa. *Thracias.*

† TRÁCICO, CA. adj. ant. TRACIO. *Thracius.*

TRACIO, CIA. adj. El natural de Tracia, y lo perteneciente á ella. *Thrax, thracius.*

TRACISTA. m. El que dispone ó inventa el plan de alguna fábrica ideando su traza. *Delineator, descriptor, adumbrator.* || met. El que usa de artificios ó engaños para el logro del fin que desea. *Machinator, molitor.*

† TRACTACION. f. ant. TRATADO.

† TRACTADO. m. ant. TRATADO.

TRACTAR. a. ant. TRATAR.

* TRACTO. m. [poco us.] Espacio ó parte de tiempo que pasa ó ha pasado. *Tractus.* || En la misa, los versículos que se cantan en ella entre la Epístola y el Evangelio, en tiempos determinados de tristeza ó alegría; y tambien los himnos que en los dias festivos y otros se cantan en el coro en su lugar. *Tractus.*

† TRADECAR. a. ant. DESPEDAZAR.

TRADICION. f. Noticia de alguna cosa antigua que viene de padres á hijos, y se comunica por relacion sucesiva de unos en otros. *Traditio.* || for. ENTREGA; y así dicen que por la TRADICION se trasfiere el dominio de una cosa vendida ó enajenada de otro modo. *Traditio.*

TRADICIONAL. adj. Lo concerniente á la tradicion, ó que se trasmite por medio de ella.

TRADICIONALMENTE. adv. m. Por tradicion.

TRADUCCION. f. Version de un escrito volviéndole de un idioma en otro. *Traductio, versio.* || El sentido ó inteligencia que dan á algun texto ó escrito los intérpretes ó glosadores. *Interpretatio.* || *Ret.* Figura de que se usa repitiendo una misma palabra en diversos sentidos. *Traductio.*

† TRADUCIÓ. pers. ant. de TRADUCIR. TRADUJO.

TRADUCIR. a. Volver un escrito ó tratado de una lengua ó idioma en otro. *Vertere.* || Mudar, trocar ó convertir. *Traducere, convertere.*

TRADUCTOR, RA. m. y f. El que traduce alguna obra ó escrito, volviéndole de un idioma en otro. *Traductor, interpres.*

TRAEDIZO, ZA. adj. Lo que se trae ó puede traer; como: esa no es agua de pié, sino TRAEDIZA. *Tractitius.*

* TRAEDOR, RA. m. y f. El que trae. *Conductor, adductor.* [|| adj. ant. TRAIDOR.]

TRAEDURA. f. La accion y efecto de traer. *Tractio, tractus.*

* ¶ TRAER. a. Mover alguna cosa hácia sí, esto es, hácia la persona que habla, como: TRAE la carta, y te daré la respuesta. *Afferre, adducere, trahere.* || Conducir sobre sí ó con sus manos, ó de otro modo, alguna cosa; como: TRÁEME de comer; TRAIGO géneros exquisitos. *Gestare.* || Atraer ó tirar hácia sí, como la piedra iman al acero etc. *Trahere, attrahere.* || Ser causa, ocasion ó motivo del cuidado, fatiga, inquietud ó afecto desordenado de alguno; y se junta siempre con nombres que expliquen ó contraigan la materia de que se habla; y así se dice: TRAER inquieto, muerto, perdido etc. *Exercere, exagitare.* || Manejar, servirse de alguna cosa; y así se dice: TRAE bien la espada etc. *Ducere, regere.* || Llevar, tener puesta alguna cosa que sirve á la persona, usar de ella; como: TRAÍA un vestido muy rico. *Gestare.* || met. Alegar ó aplicar razones ó autoridades para comprobacion de algun discurso ó materia; como: TRAER autoridades, TRAER ejemplares. *Adducere, afferre.* || Obligar y precisar á hacer alguna cosa, como conduciendo por fuerza á la ejecucion. *Trahere.* || Reducir con la persuasion ó eficacia de las razones, á que alguno siga el dictámen ó partido que se le propone. *Suadere, persuadere, ratione trahere.* || Tratar, andar haciendo alguna cosa, teneria pendiente, estar empleado en su ejecucion; y así se dice: TRAIGO un pleito ó negocio con fulano. *Habere, gerere, agere.* || TENER; como: esto TRAE orígen de tal cosa; TRAIGO una comision delicada. *Inducere, importare.* || ant. Entregar con traicion. || r. Vestirse, portarse en el modo de vestido [vestir] ó en el aire de manejarse bien ó mal, con cuyo adverbio [y con estos adverbios] se usa casi siempre; y así se dice: fulano se TRAE bien. *Se gerere, hac vel illâ veste uti.* [|| — Á CUENTO, Á LA MANO, AL OJO, AL ó EN RETORTERO. fr. V. CUENTO, MANO etc.]|| — Á MAL TRAER. fr. Maltratar á alguno ó molestarle demasiado con cualquier especie, darle que sentir ó que hacer. *Aliquem vexare, exagitare.* [|| m. fam. El vestido usual.] || — Á UNO ARRASTRADO ó ARRASTRANDO. fr. met. y fam. Traerle muy fatigado. *Vexare, defatigare.* || — DE AQUÍ PARA ALLÍ ó DE ACÁ PARA ALLÁ Á ALGUNO. fr. Tenerle en continuo movimiento, no dejarle parar en ningun lugar. *Aliquem in omnes partes versare.* || — LAS PIERNAS. fr. ant. Dar friegas en ellas. || — PERDIDO Á ALGUNO. fr. Ser causa ú ocasion de su ruína. *Perdere, pessundare.* || — — fr. met. Se dice privativamente hablando de alguna mujer, respecto del que excesivamente la ama. *Perditè in sui amorem allicere.* [|| TRAER Y LLEVAR. fr. fam. CHISMEAR.]

TRAFAGADOR. m. El que anda en tráfagos y tratos. *Nundinator.*

* TRAFAGANTE. p. a. [de TRAFAGAR.] El que trafica. *Nundinans.*

† TRAFAGAR. n. TRAFICAR.

TRÁFAGO. m. Comercio, trato ó negociacion, comprando y vendiendo géneros y otras mercaderías. *Negotium.* || Conjunto de negocios, ocupaciones y dependencias, que ocasiona mucha fatiga ó molestia. *Curarum pondus, labor.*

* TRAFAGON, NA. adj. La persona que trafaga con mucha solicitud, diligencia y ansia. *Negotiosus, negotiis implicatus.* [|| Entremetido, el que emplea manejos y amaños secretos para lograr sus miras.]

TRAFALMEJO, JA. adj. Intrépido, atrevido y osado. *Audax, intrepidus.*

TRAFICACION. f. El tráfico ó la accion de traficar. *Negotiatio.*

* TRAFICANTE. p. a. [de TRAFICAR.] El que trafica ó comercia. Se usa muchas veces como sustantivo. *Negotiator.*

* TRAFICAR. n. Comerciar, negociar con el dinero, comprando ó vendiendo, ó con otros semejantes tratos. *Negotiari, negotiis implicari.* || Andar ó caminar por diversas tierras, tratando y conversando en varias provincias. *Perambulare, vagari.* [|| r. Trasportarse las mercancías de un punto á otro.]

TRÁFICO. m. El comercio ó trato, llevando y trayendo de unas partes á otras los géneros y mercaderías, para venderlas ó cambiarlas. *Negotium, commercium.*

† TRAFULLA. f. fam. Fullería, trampa, en el juego ó en algun contrato.

† TRAGA, GAS. pres. subj. ant. de TRAER. TRAIGA, GAS.

† TRAGAAVEMARÍAS. com. fam. El muy rezador. Dícese por burla de las personas mojigatas.

* TRAGACANTA. f. Mata de raíz gruesa y leñosa que asoma sobre la tierra; de la cual salen unos ramos cortos, pero fuertes y muy esparcidos, que producen muchas hojuelas pequeñas y delgadas, entre las cuales tienen unas espinas blancas, derechas, fuertes y agudas. Se cria señaladamente en la Mancha, donde se le [la] conoce con el nombre de GRANÉVANO. Esta planta, ú otra especie del mismo género, es la que produce en las islas del Archipiélago la goma alquitira. *Tragacantha.* || Se llama así, aun mas frecuentemente que la planta, la goma ALQUITIRA que se despacha en las boticas. *Gummi tragacantha.*

TRAGACETE. m. Arma arrojadiza de que usaban los moros. *Spiculum, pilum.*

† TRAGADERAS (TENER BUENAS). fr. met. V. TRAGADERO.

TRAGADERO. m. ESÓFAGO. || La boca ó agujero que traga ó sorbe alguna cosa, como agua etc. *Faux, os, vorago.* || TENER BUENOS TRAGADEROS ó TRAGADERAS. fr. met. que se dice de los que no reparan mucho en creer lo que se les cuenta, sin detenerse á examinarlo con exacta diligencia. *Nimis credulum esse.*

TRAGADOR, RA. m. y f. El que traga. Dícese comunmente del que come mucho. *Helluo, vorax, edax.* || — DE LEGUAS. TRAGALÉGUAS.

TRAGAFÉES. m. ant. Traidor á la fe debida, ó que la abandona en sus operaciones.

TRAGAHÓMBRES. m. fam. Perdonavidas, matasiete. *Thraso.*

TRAGALDABAS. m. fam. La persona que come mucho ó es muy tragona. *Helluo, ferri etiàm devorator.*

TRAGALÉGUAS. m. fam. La persona que anda siempre con mucha prisa y diligencia. *Cursor velocissimus.*

* **TRAGALUZ.** f. [m.] Tronera ó claraboya que se abre en los techos ó paredes en lugar de ventana: regularmente es en óvalo con declivio circular, para que entrando la luz la esparza en el aposento donde da. *Sublimis fenestra lumen diffundens.*

TRAGAMÁLLAS. m. fam. El gran comedor, tragon. *Gurges, helluo.*

TRAGANTADA. f. Trago grande, cuanto se puede tragar de una vez. *Haustus ingens.*

* **TRAGANTE.** p. a. [de TRAGAR.] El que traga. *Glutiens, devorans.* || *p. And.* El cauce por donde entra en las presas del molino la mayor parte del rio. *Faux, vorago.*

¶ **TRAGANTON, NA.** adj. fam. La persona que come ó traga mucho. *Devorator, edax, vorax.*

* ¶ [**TRAGANTONA.**] f. COMILONA. || La accion de tragar haciendo fuerza por susto, temor ó pesadumbre. *Glutiendi vehemens motus, labor.* || met. fam. La dificultad que cuesta, y violencia que hace uno á su razon, para creer ó pasar por alguna cosa extraña, difícil ó inverisímil. *Credendi difficultas.*

* **TRAGAR.** a. Pasar alguna cosa por el tragadero. Se usa tambien como recíproco. *Glutire, vorare.* || Comer mucho y muy aprisa. *Devorare, helluari.* || met. Se dice de la tierra cuando se abre, sepulta ó hunde lo que se mantenia encima de ella. *Vorare.* || met. Persuadirse ó creerse de una cosa, haciendo juicio ó aprehension del modo que ha de suceder. *Facilè, citò credere.* || r. Disimular ó encubrir, no dándose por entendido de alguna cosa, especialmente siendo sensible, ó que no se puede pasar [sensible, y no pudiéndose replicar] al que la dice. *Silentio ferre, dissimulare.* || TRAGAR SALIVA. fr. fam. con que se denota que alguno no puede desahogarse ni oponerse á alguna determinacion, palabra ó accion que le ofende, ya sea por la autoridad de la persona que la hace ó dice, ó por otras razones de conveniencia ó política. *Ægrè et difficulter, verba prohibente metu aut reverentiâ, se expedire.* || NO PODER TRAGAR Á ALGUNO. fr. Tenerle aversion. *Fastidire, abhorrere.*

† **TRAGAVENÁDOS.** m. *p. N. Gran.* BOA: le dan este nombre, porque se traga los venados.

TRAGAZO. m. aum. de TRAGO.

TRAGAZON. f. Glotonería, gula en el comer. *Ingluvies, ingurgitatio, voracitas.*

¶ **TRAGEDIA.** f. Obra dramática, en que se representa un suceso de personas ilustres, y que tiene un fin desgraciado, con el objeto de rectificar ó desarraigar las pasiones violentas por medio del terror y de la compasion. *Tragoedia.* || met. Cualquier suceso fatal, desgraciado ó infausto. *Tragicus casus, infortunata res.* || Entre los gentiles, cancion en loor de Baco. *Tragoedia.* || PARAR EN TRAGEDIA. fr. met. Tener alguna cosa mal fin ó suceso infeliz. *Tragicum finem, infaustum exitum habere.*

TRAGÉDICO, CA. adj. ant. Lo que es propio de la tragedia ó pertenece á ella. *Tragoedicus.*

* **TRAGEDIOSO, SA.** adj. [ant.] TRÁGICO.

† **TRAGÉLAFO.** m. Animal semejante en la barba y pelo al macho cabrío, y en lo demas al ciervo. *Tragelaphus.*

TRÁGICAMENTE. adv. m. Infelizmente, infaustamente. *Tragicè, infaustè.*

* **TRÁGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la tragedia. *Tragicus.* || Infausto, desgraciado, infeliz. *Tragicus, infelix.* [|| — m. El escritor ó autor de tragedias. *Tragicus.* || El representante de tragedias. *Tragoedus.*]

TRAGICOMEDIA. f. Obra dramática que por sus personajes, estilo y desenlace, participa de los géneros cómico y trágico, como el *Anfitrion* de Plauto. *Tragicomoedia.*

† **TRAGICÓMICO, CA.** adj. Jocoserio, lo que excita la lástima y la risa á un tiempo. *Tragicomicus.*

* **TRAGO.** m. La porcion de agua, vino ú otro licor que se puede beber de un aliento ó respiracion. *Haustus.* || met. Adversidad, infortunio ó desgracia, que con dificultad y sentimiento se sufre. *Infortunium.* [|| pers. ant. de TRAER. TRAIGO.] || Á TRAGOS. mod. adv. Poco á poco, lenta y pausadamente. *Haustibus iteratis, interruptis.* || PASAR Á TRAGOS LA VIDA. fr. fam. con que se significa ser preciso interrumpir el trabajo, ó interpolar alguna diversion ó solaz con las molestias de la vida. *Vitae incommoda intermistis solatiis levanda esse.*

TRAGON, NA. adj. El que come mucho ó es gloton. *Vorax, edax.*

TRAGONAZO, ZA. adj. aum. de TRAGON.

TRAGONCILLO, LLA. adj. d. de TRAGON.

TRAGONERÍA. f. El vicio de comer demasiado, glotonería. *Ingluvies.*

* **TRAGONÍA.** f. [ant.] GLOTONERÍA.

† **TRAGÓPANA y TRAGOPÁNADE.** f. Ave fabulosa, que suponen tiene cuernos, y que es mayor que el águila. *Tragopanas.*

TRAGUICO, LLO, TO. m. d. de TRAGO.

† **TRAHUDO, DA.** p. p. ant. de TRAER. TRAÍDO.

TRAICION. f. Falta de fidelidad y lealtad debida al príncipe ó soberano, ó á la confianza de algun amigo. *Proditio.* || ALTA TRAICION. Traicion cometida contra la soberanía ó persona del soberano. *Perduellium, laesae majestatis crimen.* || Á TRAICION. mod. adv. Alevosamente, faltando á la lealtad ó confianza, con engaño ó cautela. *A tergo, insidiosè, dolosè.* || LA TRAICION APLACE, MAS NO EL QUE LA HACE. ref. que enseña que aunque agrade la traicion, porque es útil al que la solicita, se aborrece al traidor, porque no hay seguridad de que no cometerá otro tanto con quien se sirvió de él. *Siquando proditio placet, proditor odio semper habetur.*

* **TRAICIONERO, RA.** adj. ant. TRAIDOR. [Todavía está en uso en América.]

† **TRAICIONAR.** n. *p. Amér.* Hacer traicion, faltar traidoramente á su deber. *Proditorem esse.*

TRAÍDA. f. La accion de traer. *Conductio.*

TRAÍDO, DA. adj. Usado, gastado, que se va haciendo viejo. Dícese de la ropa. *Detritus.*

TRAIDOR, RA. adj. Aleve, falso, ó que no corresponde á la ley ó fe que debe tener ó guardar. Aplícase tambien á los ojos que indican malas inclinaciones en sus dueños. *Perfidus.* || El que falta á la lealtad ó fe jurada á su príncipe ó soberano. *Proditor, perduellis.* || Se aplica á los irracionales que faltan á la obediencia, enseñanza ó lealtad debida á sus dueños; como caballo TRAIDOR, ó perro etc. *Infidus, maleficus, fallax.* || Á UN TRAIDOR DOS ALEVOSOS. ref. que da á entender que el que obra con traicion, no merece se le guarde fe. *Proditor proditione puniendus.*

TRAIDORAMENTE. adv. m. Á traicion, con falsedad y alevosía. *Per insidias, dolosè.*

TRAIDORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TRAIDOR.

* **TRAÍLLA.** f. La cuerda ó correa con que se lleva el perro atado á las cacerías, para soltarle á su tiempo. *Funis vel corrigia, quâ canis ducitur.* [|| El par de perros atraillados.] || Cierta especie de cordel mas grueso que bramante. *Funiculus.* || Instrumento que sirve para conducir y pasar de una parte á otra la tierra con facilidad, cuando se quiere allanar ó igualar algun terreno. Es un medio cajon que va declinando hasta un corte de hierro, para que éntre y tome la tierra, y se asegura y ata á una ó dos caballerías, que le arrastran hasta el paraje en que se ha de vaciar, volcándole el hombre que las guia, con solo levantarle un poco de la parte de atras; para lo que tiene tambien su manija. *Vehiculum terrae transvehendae.*

TRAILLAR. a. Allanar ó igualar la tierra con la traílla. *Terram complanare.*

† **TRAIN.** m. ant. TREN de artillería.

* **TRAINEL.** m. *Germ.* El criado de rufian que lleva y trae recados ó nuevas. [|| ant. CALZADOR. || met. ant. Epíteto que se daba á las alcahuetas.]

TRAÍÑA. f. BOLICHE.

TRAÍTE. m. La accion ú operacion de cardar el pelaire los paños colgados de la percha. *Carminatio.*

† **TRAIZON.** f. ant. TRAICION.

* **TRAJE.** m. El modo particular de vestirse una clase de personas, ó el que es general en una provincia ó reino. *Habitus, cultus.* || met. El vestido que se usa para disimular ó desmentir la persona. *Simulatus habitus, occultus.* || El vestido completo de una mujer. *Integra vestis muliebris.* [|| — DE CEREMONIA ó ETIQUETA. El prescrito segun la carrera de cada uno, para ciertas solemnidades, ó para presentarse á las personas de muy elevada jerarquía. || — DE MILITAR ó SERIO. Se llamaba así el que á principios de este siglo era aun de ceremonia para las personas que no tenian un TRAJE particular por su profesion ó empleo.]

TRAJEAR. a. Vestir á alguna persona, dándole los adornos correspondientes á su estado, para que ande decente. *Convenienti veste induere, ornare.*

TRAJIN. m. TRAJINO. || TRÁFAGO, por el conjunto de ocupaciones y negocios.

* **TRAJINANTE.** p. a. [de TRAJINAR.] El que trajina mercaderías de un lugar á otro. *Convector, mercium vecturam exercens.*

* **TRAJINAR.** a. Acarrear ó llevar géneros ó mercaderías de un lugar á otro. *Merces venales convehere.* || Andar de un sitio á otro de cualquiera suerte. [En este sentido se usa tambien como neutro.] *Ultrò citròque perambulare, viam terere.* [|| *p. Am. M.* Camelar, enlabiar. || n. *p. Am. M.* Perder la paciencia, fastidiarse.]

TRAJINERÍA. f. El arte y ejercicio de trajinar. *Merces vehendi exercitium.*

TRAJINERO. m. TRAJINANTE.

† **TRAJINISTA.** adj. *p. Am. M.* Laborioso, vividor.

TRAJINO. m. El acarreo de géneros y mercaderías trasportadas y conducidas de un lugar á otro. *Mercium convectio.* || TRÁFAGO.

TRALLA. f. Cuerda ó soga. *Funis, restis.*

TRALLETA. f. d. de TRALLA.

* **TRAMA.** f. La hebra que pasa de un lado á otro de la urdimbre. *Trama.* || Especie de seda para tramar. *Sericum tramis deserviens.* [|| Flor imperfecta que cuelga de algunos árboles, como de los sauces.] || met. Artificio engañoso y astuto con que se perjudica á alguno. *Astus, dolus.* || ENREDO.

TRAMADOR, RA. m. y f. El que trama las telas. *Tramas in-*

serens, subtexens. || met. El que dispone algun ardid ó astucia. *Machinator, molitor.*

TRAMAR. a. Atravesar los hilos de la trama por entre los de la urdimbre para tejer alguna tela. *Tramas inserere, subtexere.* || met. Disponer ó preparar con astucia y ardid algun concierto, especialmente en daño de algun tercero. *Machinari, moliri.*

* **TRÁMITE.** m. for. El paso de una parte á otra, ó de una cosa á otra. *Trames.* || Cada uno de los estados y diligencias que hay que recorrer en algun negocio hasta su conclusion. [|| TRÁMITES JUDICIALES. El órden sucesivo de los pasos y diligencias que deben practicarse en la formacion de los procesos.]

TRAMO. m. Pedazo de alguna cosa. Tómase regularmente por el trecho ó espacio de tierra ó suelo que tiene alguna division ó separacion de otro. *Tractus.* || La division de escalones interrumpidos á trechos con alguna mesa ó descanso. *Scalae tractus.*

TRAMOJO. m. Aquella parte de la mies que aprieta el segador en la mano, que es lo mas bajo y duro de la caña. *Messis manipulus.* || El vencejo ó atadero, que de lo mas correoso de la mies sirve para atarla. *Manipuli vinculum, ligamen.*

* **TRAMONTANA.** f. Aire Cierzo ó Norte, ó el punto del horizonte que cae al Setentrion. [Es denominacion privativa del Mediterráneo, pues en el Océano se llama NORTE este viento.] *Boreas, Aquilo.* || met. Vanidad, soberbia, altivez ó pompa. *Ventosa mens, elatio, superbia.* || PERDER LA TRAMONTANA. fr. met. Delirar ó disparatar, ó salir de sí por grande irritacion ó cólera. *Mentem et consilium perdere.*

TRAMONTANO, NA. adj. Lo que respecto de alguna parte está del otro lado de los montes. *Transmontanus.*

* ¶ **TRAMONTAR.** a. Disponer que alguno se escape ó huya de algun peligro que le amenaza. Mas comunmente se usa como verbo recíproco [relativamente al que huye ó escapa]. *Fugam componere; in montes se recipere.* || n. Pasar del otro lado de los montes respecto del país ó provincia de que se habla. Dícese particularmente del Sol, cuando en su ocaso se oculta de nuestro horizonte detras de los montes. *Montes transcendere.*

* **TRAMOYA.** f. En los teatros, máquina para figurar varias escenas, ó para representar trasfiguraciones y sucesos prodigiosos, segun exige el suceso que se representa. *In theatris machina versatilis.* || met. Enredo hecho con ardid y maña, ó apariencia de bondad. *Callida fraus, stropha.* [|| TOLVA.]

TRAMOYISTA. m. El artífice que fabrica ó compone las tramoyas. *Aulaeorum superiorum artifex, conditor.* || El que usa de ficciones ó engaños. *Veterator.*

TRAMPA. f. Armadijo que se pone y usa para cazar algun animal ó fiera. Hácese de muchas maneras; unas en forma de red, otras con un tablon falsamente sostenido, para que pisándole se hunda, y este es el modo mas propio ó que regularmente se llama TRAMPA. *Fallax machina, decipulum.* || La puerta que se hace en el suelo para las cuevas y bodegas subterráneas. *Ostii genus in domorum pavimentis.* || En el mostrador de las tiendas, aquel pedazo de tabla con goznes que se alza y baja, para entrar y salir. *Ostioli genus in nundinariis mensis.* || ALZAPON. || Cualquier engañoso ardid con que se intenta perjudicar á alguno. *Versutia, fallacia, dolus.* || met. Deuda contraída con engaño, dilatando su paga con esperas y ardides, procurando por este medio librarse ó excusarse de dar satisfaccion. *Astus, excusatio subdola; lentitudo in solvendo.* || En el juego, el ardid ó artificio prohibido con que se pretende engañar á otro y ganarle el dinero. *Dolus, fraus in ludo.* || — ADELANTE. expr. que explica el porte de algunas personas, que pasan la vida pidiendo en una parte, para pagar en otra, entreteniendo el tiempo, y buscando arbitrios para salir de sus urgencias. *Fraudibus procrastinetur.* || — LEGAL. Aquel ardid permitido con que se previene ó precave algun daño, aunque redunde en algun leve perjuício de tercero. *Dolus ad aliquid differendum sinè legis injuriâ.* || ARMAR TRAMPA. fr. V. LAZO. || CAER ALGUNO EN LA TRAMPA. fr. Ser engañado con algun ardid ó artificio. *In laqueum vel insidias incidere.* || COGER EN LA TRAMPA. fr. met. Sorprender á uno en algun mal hecho. *In malefacto deprehendere.* || LLEVÁRSELO LA TRAMPA. fr. fam. Perderse ó malograrse algun negocio. *Operam et impensam perdi.*

TRAMPAL. m. Pantano, atolladero ó lodazal. *Limosus, coenosus locus.*

TRAMPANTOJO. m. Enredo ó artificio para engañar ó perjudicar á otro á ojos vistas. *Praestigiae.*

* **TRAMPAZO.** m. La última de las vueltas que se da [daba] en el tormento de cuerdas. *Torturae ultima sors.*

TRAMPEADOR, RA. m. y f. El que trampea. *Machinator, veterator.*

* ¶ **TRAMPEAR.** a. Usar de algun artificio ó cautela para defraudar á otro de alguna cosa, [ó engañarle de cualquier modo]. *Astu aliquem defraudare, subdolè cum eo agere.* || n. Petardear, pedir prestado ó fiado con ardides y engaños. *Dolo, fraude mutuari, aliquid petere seu accipere.*

TRAMPILLA. f. d. de TRAMPA. || La ventanita que suele haber en el piso ó suelo de los cuartos altos, para registrar desde ella los que entran al piso bajo. *Fenestella in pavimento.* || En los calzones, aquella parte delantera que sirviendo para la decencia, se deja caer para hacer aguas. *Braccarum fissurae anterioris operimentum.*

* **TRAMPISTA.** adj. Embustero, petardista. Se usa tambien como sustantivo [comun]. *Subdolus inficiator, fraudulentus.*

† **TRAMPOSILLO, LLA.** adj. d. de TRAMPOSO.

TRAMPOSO, SA. adj. TRAMPISTA. || El que hace trampas en el juego. *Lusor fraudulentus, dolosus.*

† **TRAMPOSUELO, LA.** adj. d. de TRAMPOSO.

* **TRANCA.** f. Palo grueso que se pone detras de las puertas ó ventanas para cerrarlas, afianzado en el suelo, y metido en algun cuarteron ó travesaño. *Repagulum, vectis.* || Cualquier palo grueso y fuerte. [|| *p. Méj.* BORRACHERA; y en este sentido dicen allí: PONERSE UNA TRANCA, por lo que nosotros PILLAR UN LOBO.]

TRANCADA. f. TRANCO. || *p. Ar.* TRANCAZO. || EN DOS TRANCADAS. mod. adv. EN DOS TRANCOS.

TRANCAHILO. m. Nudo ó lazo sobrepuesto, para que estorbe el paso del hilo ó cuerda por alguna parte. *Fili nexus superappositus.*

TRANCANIL. m. *Náut.* Madero fuerte que liga las latas y baos de la cubierta con los maderos del costado. *Trabs nautica.*

TRANCAR. a. ATRANCAR, por cerrar con trancas. || ATRANCAR, ó dar pasos largos.

TRANCAZO. m. El golpe que se da con la tranca. *Vectis ictus.*

TRANCE. m. El punto riguroso ú ocasion peligrosa de algun caso ó acontecimiento. *Discrimen, periculum, casus.* || El último estado ó tiempo de la vida, próximo á la muerte. *Ultimum vitae discrimen.* || for. El enajenamiento ó desapropio de los bienes embargados al deudor, vendiéndolos para hacer pago al acreedor, ó adjudicándoselos por su justo precio. *Bonorum judicialis occupatio, ut ipsorum venditione debitoribus satisfiat.* || Á TODO TRANCE. mod. adv. Resueltamente, sin reparar en riesgos. *Omni timore postposito.*

* [**TRANCELIN.**] **TRANCENIL.** m. TRENCELLIN.

* **TRANCO.** m. El paso largo ó salto que se da echando un pié adelante, sentándolo ántes de mover el otro. *Passus grallatorius, saltus.* [|| TAJO, en su tercera acepcion.] || El umbral batiente de la puerta. *Liminares gradus, limen inferum.* || Á TRANCOS. mod. adv. De prisa y sin arte. *Saltibus.* || EN DOS TRANCOS. mod. adv. con que se explica la brevedad del tiempo ó la celeridad con que se puede llegar á algun paraje. *Citissimè.*

TRANCHEA. f. ant. TRINCHERA.

* **TRANCHETE.** m. Instrumento que usan los zapateros, y es un cuchillo ancho y corvo en figura de média luna, que les sirve para desvirar los zapatos y [para] otros fines. *Scalprum sutorium.*

TRANCHO. m. *p. Gal.* ALACHA.

TRANGALLO. m. Palo de média vara de largo, que se pone á los perros de ganado pendiente del pescuezo, en el tiempo de la cria de la caza. *Trabecula canum collo supponi solita.*

TRANQUERA. f. Estacada ó empalizada de trancas y otras maderas, para la defensa ó fortificacion de algun sitio. *Septum stipitibus factum.*

TRANQUERO. m. Piedra labrada con que se forman las jambas y linteles de puertas y ventanas, con el esconce donde baten. *Transversus lapis in ostiis et fenestris.*

TRANQUILAMENTE. adv. m. Quieta y sosegadamente, con tranquilidad. *Tranquillè.*

* **TRANQUILAR.** a. [poco us.] Quietar, apaciguar, reducir á sosiego y tranquilidad lo que está turbado ó alterado. *Pacare, sedare.* || En los libros de hombres de negocios, señalar con dos rayitas cada una de las partidas de cargo y data, hasta donde iguala la cuenta. *Lineis rationem et aequalitatem supputationis notare.*

TRANQUILIDAD. f. Gran sosiego, paz, quietud y reposo. *Tranquillitas.* || met. La quietud y sosiego de los afectos del ánimo. *Tranquillitas, quies.*

TRANQUILIZAR. a. Sosegar, apaciguar el ánimo de alguno *Placare, sedare.*

TRANQUILO, LA. adj. Quieto, sosegado, pacífico. *Tranquillus.* || met. Se aplica al ánimo que no padece perturbacion en su quietud y seguridad. *Tranquillus, securus.*

TRANQUILLA. f. d. de TRANCA. || met. La especie engañosa que se pone á alguno, para que caiga en ella, ó para que descubra algun secreto, ó para el logro de otro fin. *Offendiculum.*

† **TRANQUILLON.** m. La mezcla de granos cereales de diversas especies.

TRANS. prep. lat. que vale de la otra parte, y se usa mucho en nuestro idioma en composicion, ó en la misma significacion, ó aumentando la que tiene la voz que compone.

TRANSABUELO, LA. m. y f. ant. TRASBISABUELO.

* **TRANSACCION.** f. Contrato voluntario en que se convienen ó ajustan los litigantes acerca de algun punto dudoso ó litigioso, decidiéndole mutuamente á su voluntad. *Transactio.* [|| Acomodamiento amistoso sobre cualquier diferencia entre partes. || pl. neol. Negocios, tratos, convenios etc. entre dos ó mas personas.]

TRANSALPINO, NA. adj. TRASALPINO.

† **TRASAR.** a. *p. Cub.* TRANSIGIR. Es mas usado como recíproco.

TRANSBISABUELO, LA. m. y f. ant. Tercer abuelo ó tatarabuelo.

TRANSBORDAR. a. Trasladar efectos ó personas de un buque á otro. En esta última acepcion suele usarse como recíproco.
† TRANSBORDO. m. El acto y efecto de transbordar.
TRANSCENDENCIA. f. TRASCENDENCIA.
TRANSCENDENTAL. adj. TRASCENDENTAL.
TRANSCENDENTE. p. a. de TRASCENDER.
TRANSCENDER. n. TRASCENDER.
TRANSCRIBIR. a. TRASCRIBIR.
* ¶ TRANSCURRIR. n. Pasar, correr. Aplícase por lo comun al tiempo. [Tambien se usa como recíproco.] *Transcurrere.*
TRANSCURSO. m. TRASCURSO.
TRÁNSEAT. Palabra latina de que se usa en nuestra lengua, para explicar el permiso que se da á una cosa, que importa poco concederla ó negarla, y vale pase ó permítese.
TRANSEUNTE. adj. El pasajero ó el que está de paso. Se usa regularmente por TRANSITORIO. *Transiens, transitorius.*
TRANSFERIR. a. TRASFERIR.
TRANSFIGURABLE. adj. TRASFIGURABLE.
TRANSFIGURACION. f. TRASFIGURACION.
TRANSFIGURARSE. r. TRASFIGURARSE.
TRANSFIXION. f. TRASFIXION.
† TRANSFIXO, XA. adj. TRASFIXO.
TRANSFLORAR. a. TRASFLORAR.
TRANSFLOREAR. a. TRASFLOREAR.
† TRANSFOLLADO, DA. adj. *Albeit.* TRASFOLLADO.
TRANSFORMACION. f. TRASFORMACION.
TRANSFORMADOR, RA. m. y f. TRASFORMADOR.
† TRANSFORMAMIENTO. m. ant. TRASFORMAMIENTO.
TRANSFORMAR. a. TRASFORMAR.
TRANSFORMATIVO, VA. adj. Lo que transforma ó es capaz de transformar. *Transformandi vi praeditus.*
TRANSFREGAR. a. TRASFREGAR.
† TRANSFRETACION. f. TRASFRETACION.
TRANSFRETANO, NA. adj. TRASFRETANO
† TRANSFRETAR. a. y n. TRASFRETAR.
TRÁNSFUGA. m. TRÁSFUGA.
† TRÁNSFUGO. m. TRÁSFUGO.
TRANSFUNDIR. a. TRASFUNDIR.
TRANSFUSION. f. TRASFUSION.
* TRANSGREDIR. a. [ant.] TRASGREDIR.
TRANSGRESION. f. TRASGRESION.
TRANSGRESOR, RA. m. y f. TRASGRESOR.
TRANSICION. f. *Ret.* Artificio oratorio con que se pasa de una prueba ó idea á otra. *Transitio.*
TRANSIDO, DA. adj. Fatigado, acongojado ó consumido de alguna penalidad, angustia ó necesidad. Dícese particularmente del que padece hambre. *Summè languidus, confectus.* || met. Miserable, escaso y ridículo en el modo de portarse y gastar. *Valdè parcus, miser, sordidus.*
† TRÁNSIDO. m. ant. TRÁNSITO, la muerte.
TRANSIGIR. a. Ajustar algun punto dudoso ó litigioso, conviniendo las partes voluntariamente en algun medio, que componga y parta la diferencia de la disputa. *Transigere.*
TRANSILVANO, NA. adj. El natural de Transilvania, y lo perteneciente á ella. *Transylvanus.*
† TRANSIR. n. ant. MORIR.
† TRANSITABLE. adj. Dícese del paraje ó sitio por donde se puede transitar.
TRANSITAR. n. Ir en viaje ó jornada, caminar ó pasar por alguna parte, haciendo tránsitos. *Transire, peragrare.*
TRANSITIVO, VA. adj. for. Lo que pasa y se transfiere de uno en otro. Se aplica á las acciones ó derechos que pasan con las cosas á los sucesores particulares y universales. *Transiens.* || *Gram.* Se aplica á los verbos cuya accion pasa á otra cosa. *Transitivus.*
* TRÁNSITO. m. El paso ó acto de pasar de un lugar á otro. *Transitus.* || El lugar determinado para detenerse y alojarse en el tiempo de alguna jornada ó marcha. *Diversorium.* || El paso por donde se transita de una parte á otra. *Ambulacrum, transitus.* || La mudanza de un estado á otro, de uno á otro empleo. *Transitus, mutatio.* || La muerte de las personas santas y justas, ó que han dejado buena opinion con su virtuosa vida. *Transitus, obitus.* [|| *Astron.* El paso de un planeta.]
TRANSITORIAMENTE. adv. m. De paso, sin advertencia ó detencion particular. *Perfunctoriè.*
TRANSITORIO, RIA. adj. Caduco, perecedero, que fácil ó brevemente pasa ó se acaba. Aplícase regularmente á los placeres de esta vida. *Transiens, caducus, labilis.*
TRANSLACION. f. TRASLACION.
† TRANSLATADO, DA. adj. ant. TRASLADADO.
TRANSLATICIAMENTE. adv. m. TRASLATICIAMENTE.
† TRANSLATICIO, CIA. adj. TRASLATICIO.
† TRANSLATIVO, VA. adj. TRASLATIVO.
† TRANSLATO, TA. adj. ant. TRASLATO.
TRANSMARINO, NA. adj. TRASMARINO.
TRANSMIGRACION. f. TRASMIGRACION.
TRANSMIGRAR. a. TRASMIGRAR.
† TRANSMISIBILIDAD. f. TRASMISIBILIDAD.
† TRANSMISIBLE. adj. TRASMISIBLE.
† TRANSMISION. f. TRASMISION.
TRANSMITIR. a. for. TRASMITIR.
TRANSMONTAR. n. TRASMONTAR.
† TRANSMUTABLE. adj. TRASMUTABLE.
TRANSMUTACION. f. TRASMUTACION.
TRANSMUTAR. a. TRASMUTAR.
† TRANSMUTATIVO, VA. adj. TRASMUTATIVO.
† TRANSMUTATORIO, RIA. adj. TRASMUTATORIO.
TRANSPADANO, NA. adj. TRASPADANO.
TRANSPARENCIA. f. TRASPARENCIA.
† TRANSPARENTARSE. r. TRASPARENTARSE.
TRANSPARENTE. adj. TRASPARENTE.
TRANSPIRABLE. adj. TRASPIRABLE.
TRANSPIRACION. f. TRASPIRACION.
TRANSPIRAR. n. TRASPIRAR.
TRANSPONER. a. TRASPONER.
TRANSPORTACION. f. TRASPORTACION.
† TRANSPORTAMIENTO. m. TRASPORTAMIENTO.
TRANSPORTAR. a. TRASPORTAR.
† TRANSPORTE. m. TRASPORTE.
TRANSPORTIN. m. TRASPORTIN.
TRANSPOSICION. f. TRASPOSICION.
TRANSTERMINAR. a. TRASTERMINAR.
† TRANSTIBERINO, NA. adj. TRASTIBERINO.
† TRANSTIGRITANO, NA. adj. TRASTIGRITANO
TRANSUSTANCIACION. f. TRASUSTANCIACION.
TRANSUSTANCIAL. adj. TRASUSTANCIAL.
TRANSUSTANCIAR. a. TRASUSTANCIAR.
TRANSVERBERACION. f. TRASVERBERACION.
TRANSVERSAL. adj. TRASVERSAL.
TRANSVERSO, SA. adj. TRASVERSO.
† TRANSYUNADO, DA. adj. ant. HAMBRIENTO.
TRANZA. f. *p. Ar.* TRANCE en el remate.
TRANZADERA. f. Lazo que se forma trenzando alguna cuerda ó cinta. *Taenia.*
* TRANZAR. a. Cortar, tronchar. *Truncare, amputare.* || *p. Ar.* REMATAR. [|| ant. TRENZAR. || ant. Tomar, prender.]
TRANZON DE TIERRA. m. La suerte de tierra que cultiva un labrador, y es una de las que componen un pago. *Agri sors.*
TRAPA. f. Ruido de los piés ó vocería grande con alboroto y estruendo. Comunmente se repite la voz para mayor expresion. *Strepitus, inconditus sonus.* || Instituto religioso de mucha austeridad, fundado en Francia á principios del siglo XVIII.
TRAPACEAR. n. Engañar con mentiras y trapazas. *Fraudibus agere, dolis uti.*
TRAPACERÍA. f. TRAPAZA.
TRAPACERO, RA. adj. TRAPACISTA.
* TRAPACETE. m. [ant.] El libro en que el banquero sienta las partidas que da á cambio ó logro, ó las de los géneros que vende. *Collybistae commentarium.*
TRAPACISTA. adj. Embustero, engañador en las compras, ventas ó cambios. *Veterator.* || El que con astucias, falsedades y mentiras procura engañar á otro en cualquier asunto. *Versutus, fraudulentus.*
TRAPAJO. m. Pedazo de paño ó lienzo, roto y viejo. *Pannus obsoletus, lacer.*
TRAPAJOSO, SA. adj. Roto, desaseado ó hecho de pedazos. *Pannosus, lacer.*
* TRÁPALA. f. Ruido de voces ó movimiento descompuesto de los piés. *Strepitus.* || *Germ.* La cárcel. || m. El flujo ó prurito de hablar mucho sin sustancia. [*Tengo tambien por* femenino *este significado.*] *Garrulitas.* || com. met. La persona que habla mucho y sin sustancia. *Garrulus.*
TRAPALEAR. n. fam. Hablar mucho y sin sustancia. *Garrire, ineptire.*
TRAPALON, NA. adj. fam. La persona que habla mucho y sin sustancia ni verdad. Se usa tambien como sustantivo. *Valdè garrulus, loquax.*
TRÁPANA. f. *Germ.* La prision.
* TRAPAZA. f. Artificio engañoso ó ilícito con que se perjudica y defrauda á alguna persona en la venta de alguna alhaja. *Fraus, dolus in re venali.* [|| Engaño, fraude en general.]
TRAPAZAR. n. TRAPACEAR.
TRAPAZO. m. aum. de TRAPO.
TRAPE. m. La entretela con que arman los sastres los pliegues de las casacas y las faldillas, para que estén extendidas y airosas. *Panni fulcimen vestibus interjectum.*
† TRAPEADO. m. *Pint. y Esc.* Ropaje, los paños de una figura.
† TRAPEAR. a. *Pint. y Esc.* Vestir, dar los paños correspondientes á las figuras.
TRAPECIO. m. *Geom.* Figura irregular de cuatro lados desiguales. *Trapezium.*

* **TRAPENSE.** [adj. Se dice de] el monje de la Trapa. Úsase como sustantivo. [|| Lo que pertenece al instituto de la Trapa.]

TRAPERÍA. f. El conjunto de muchos trapos, ó el sitio donde se venden. *Pannorum congeries.* || ant. La calle de los mercaderes de paños ó la tienda en que se venden.

* **TRAPERO, RA.** adj. El que anda recogiendo los trapos arrojados á la calle, que lavados sirven para fabricar el papel. *Pannorum circumforaneus collector.* [|| [ant.] Lo que toca ó pertenece al paño ó á su fabricacion.] || — m. ant. Mercader de paños.

¶ **TRAPICO.** m. d. de TRAPO.

* **TRAPICHE.** m. El ingenio pequeño donde se fabrica el azúcar. *Trapetum extrahendo sacchoro.* [|| Especie de tahona en que se muele el mineral de oro y plata en la América meridional.]

† **TRAPICHEAR.** n. fam. Andar haciendo el bullebulle, sin parar de una parte á otra. || *p. Cub.* Hacer negocios de poca monta, comerciar en pequeño.

† **TRAPICHEO.** m. fam. El acto y efecto de trapichear

† **TRAPICHERO.** m. El que trabaja en los trapiches.

† **TRAPIENTO, TA.** adj. *p. Amér.* ANDRAJOSO.

* ¶ **TRAPILLO.** m. d. de TRAPO. || El galan ó la dama de baja suerte. *Vilis amasius* [*vel*] *amasia.* || TRAPO. || DE TRAPILLO. mod. adv. Con vestido llano y casero. *Vestitu domestico.* [|| TENER TRAPILLO Ó SU TRAPILLO. fr. Andar enamorado, tener amoríos.]

TRAPISONDA. f. fam. Bulla ó riña con voces ó acciones; y así se dice: brava TRAPISONDA ha habido. *Strepitosa contentio, rixa.*

TRAPITO. m. d. de TRAPO.

* ¶ **TRAPO.** m. PAÑO. || El pedazo de lienzo ó paño roto, gastado y desechado por inútil. *Linteolum vel pannus obsoletus, detritus; panniculum.* || El velámen del navío. *Carbasa.* || AL ATAR DE LOS TRAPOS. fr. fam. que segun Covarrúbias vale al fin ó al dar las cuentas. *Postmodùm, finito opere.* || Á TODO TRAPO. mod. adv. [Á TODAS VELAS.] *Totis velis vento expansis.* [|| — — mod. adv. met.] Con eficacia y actividad. || CON UN TRAPO ATRAS Y OTRO ADELANTE. expr. con que se significa la pobreza ó estado infeliz y miserable de alguno, especialmente cuando se envanece mejorado de fortuna; y se suele decir: yo le conocí CON UN TRAPO ATRAS etc. *Sordidâ inopiâ laborans.* || PONER COMO UN TRAPO. fr. fam. Reprender agriamente á alguno, decirle palabras sensibles ó enojosas. *Conviciis maledictisque aliquem afficere.* [|| SACAR Á ALGUNO LOS TRAPOS AL SOL. fr. prov. fam. Publicar sus faltas ó lo que quiere ocultar.] || SOLTAR EL TRAPO. fr. met. Darse ó entregarse enteramente á alguna cosa ó vicio, pasion ó sentimiento. *Vela solvere.*

* **TRAQUE.** m. El estallido ó ruido que da el cohete. *Fragor, crepitus.* || La guia de la pólvora fina que ponen los coheteros entre los cañones de luz, para que se enciendan prontamente. *Chartacea fistula pulvere nitrato referta igni transmittendo.* || — BARRAQUE. expr. A todo tiempo ó con cualquier motivo. *Quocumque tempore, quâcumque causâ.* [|| HASTA TRAQUE BARRAQUE. mod. adv. fam. ant. Hasta atracarse.]

TRAQUEA. f. *Anat.* Conducto situado en la parte inferior del cuello, que sirve para dar paso al aire que respiramos; y se divide en dos, derecho é izquierdo, cada uno de los cuales entra en el pulmon correspondiente. *Trachea, trachea-arteria, aspera arteria.*

¶ **TRAQUEAR.** a. Mover ó bazucar alguna cosa de una parte á otra. Dícese especialmente de los líquidos. *Hinc, indè agitare, movere.* || Frecuentar, manejar mucho una cosa. *Tractare, versare.* || n. Hacer ruido, estruendo ó estrépito. *Auditer crepare, stridere.*

TRAQUEARTERIA. f. TRAQUEA.

TRAQUEOTOMÍA. f. *Cir.* Abertura que se hace artificialmente en la traquiarteria, para impedir en ciertos casos la sufocacion de los enfermos. *Tracheotomia.*

TRAQUEO. m. El ruido continuo del disparo de la pólvora artificial. *Strepitus, crepitus.* || El movimiento de alguna persona ó cosa que se golpean al transportarlas de un punto á otro. *Commotio, agitatio.*

† **TRAQUETEAR.** a. TRAQUEAR. Úsase tambien como recíproco.

† **TRAQUETEO.** m. El acto y efecto de traquetear y traquetearse.

TRAQUIARTERIA. f. TRAQUEA.

TRAQUIDO. m. El estruendo que resulta del tiro ó disparo de alguna arma de fuego ó cosa semejante. *Fragor, strepitus.*

¶ **TRAS.** prep. con que se demuestra el órden con que una cosa se sigue á otra. *Trans, ponè, post.* || Se usa mucho en composicion, como TRASPASAR, TRASTROCAR. || DETRAS DE; como, TRAS una puerta, TRAS una cortina etc. *Ponè, post.* || FUERA DE ESTO, ADEMAS; y así se dice: TRAS de venir tarde, regaña. *Praeterquamquod, insuper, etiàm.* || m. fam. TRASERO Ó ASENTADERAS. || Golpe con ruido. *Ictus, percussio sonans.* || TRAS, TRAS. Modo con que se explica el golpe repetido que se da llamando á la puerta. *Percussio repetita, iterata.* || NO TENER TRAS QUÉ PARAR. fr. Estar sumamente pobre y falto de todas las cosas necesarias. *Summâ egestate laborare.*

† **TRASABOLO, LA.** m. y f. ant. TATARABUELO, LA.

* **TRASABUELO, LA.** m. y f. ant. BISABUELO, [LA, Y TATARABUELO, LA].

TRASALCOBA. f. La pieza que está detras de la alcoba. *Trans dormitorium cubiculum.*

TRASALPINO, NA. adj. Lo que está ó es de algun país al otro lado de los montes Alpes. *Transalpinus.*

TRASANTEAYER. adv. t. ANTEANTEAYER.

* **TRASAÑEJO, JA.** adj. TRESAÑEJO; y se extiende á lo que tiene mas [de tres] años. *Trimus, vetus.*

TRASBISABUELO, LA. m. y f. ant. TATARABUELO.

TRASBISNIETO, TA. m. y f. El tataranieto. *Abnepos; abneptis.*

† **TRASBORDAR.** a. Mas usado que TRANSBORDAR.

† **TRASBORDO.** m. Mas usado que TRANSBORDO.

TRASCA. f. *p. Rioj.* Correa recia como de dos dedos de ancho, y del largo del pellejo del buey, que es de donde se saca. Metida en cal y curtida sirve para hacer cabezadas, aciones de estribos, para uncir los yugos y otros usos. *Corrigia bovina calce macerata.*

* **TRASCABO.** m. [poco us.] TRASPIÉ Ó ZANCADILLA.

† **TRASCALAR.** a. ant. Quemar, abrasar.

* **TRASCANTON.** m. El canto ó piedra que se pone en las esquinas de las calles para su defensa. *Saxum angulis aedium appositum.* || Esportillero ó mozo de trabajo que se pone detras de alguna esquina ó canton, para estar pronto á servir á quien le llama. *Bajulus, gerulus, circumforaneus.* || DAR TRASCANTON Ó TRASCANTONADA. fr. Esconderse ú ocultarse [alguno] detras de una esquina ó trascanton para huir de quien le busca ó sigue. *Aliquem effugere; se angulis aedium tegere.*

† **TRASCANTONADA (DAR).** fr. DAR TRASCANTON.

† **TRASCARA.** f. joc. TRASERO.

TRASCARTARSE. r. Quedarse una carta detras de otra, cuando se creía ó esperaba que viniese ántes. Se usa en el juego de naipes. *Lusoriam chartam alteri subesse.*

TRASCARTON. m. Lance del juego de naipes en que se queda detras la carta con que se gana, y la que hace perder, se anticipa á ella. *In ludo chartarum sors quaedam.*

¶ **TRASCENDENCIA.** f. Penetracion, perspicacia. *Mentis perspicacia, acumen, subtilitas.* || Resultado, consecuencia. || *Filos.* La accion por la cual una cosa se comunica y extiende por otras, que comprende como género supremo.

TRASCENDENTAL. adj. Lo que se comunica, participa ó se extiende á otras cosas que se comprenden debajo de su concepto. *Transcendens.*

* **TRASCENDENTE.** p. a. [de TRASCENDER.] Lo que trasciende. *Transcendens.*

* ¶ **TRASCENDER.** a. Ser trascendental una cosa á otras que están en cierto modo comprendidas debajo del mismo género. *Transcendere, extendi, complecti.* || Concebir, entender con facilidad y viveza. *Perspicacem esse, perspicere.* || Oler mucho. [*En este sentido casi siempre es* neutro.] *Fragrare, vehementer olere.* || met. Penetrar ó comprender una cosa oculta ó secreta, conjeturando y discurriendo. *Mentis acumine penetrare, comprehendere mente.* || n. Pasar ó ir desde el lugar que está de esta parte, al que está de la otra; y con mas propiedad significa subir á lo alto. *Transcendere.* || Exhalar buen olor, tan vivo y subido, que excite eficazmente el sentido del olfato; y así se dice: huele que TRASCIENDE. *Fragrantissimum odorem spirare, diffundere.* || *Filos.* Difundirse alguna cosa, y comunicarse generalmente por varias especies que comprende, siendo superior á todas. Dícese particularmente del objeto de la metafísica, que considera al ente en general, y á los entes trascendentales; como Dios, los ángeles y otras verdades que consisten en pura especulacion. *Transcendere.*

TRASCENDIDO, DA. adj. Se dice del que penetra y comprende con viveza y prontitud. *Mentis acumine gaudens, acutus valdè.*

† **TRASCO.** terc. pers. ant. sing. pret. perf. ind. de TRAER. TRAJO.

† **TRASCOCINA.** f. Cuarto contiguo á la cocina para desahogo de ella.

TRASCOL. m. ant. La falda que arrastra en el vestido de la mujer.

* **TRASCOLAR.** a. *Med. y Cir.* Pasar algun licor ó el humor por los poros, ó artificialmente por algun paño. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Percolare.* || met. [vulg.] Pasar desde un lado al otro de algun monte ú otro sitio. *Transgredi.*

TRASCONEJARSE. r. Quedarse la caza detras de los perros que la siguen. Dícese con propiedad de los conejos que se acogen á alguna mata, cuando los van alcanzando los perros, que con la velocidad de la carrera no se pueden reparar, y se les escapan y libran de esta suerte. Dícese metafóricamente de otras cosas. *Retrò manere, abscondi.* || Se dice tambien de los hurones, cuando quedan en las bocas ó madrigueras, por tener impedida la salida con el conejo que han muerto. *Retrò sistere.*

TRASCORDARSE. r. Perder la noticia puntual de alguna cosa por olvido ó confusion con otra especie. *Mente excidere, memoriam amittere.*

TRASCORO. m. El sitio que en las iglesias está detras del coro. *Locus in templis post chorum.*

TRASCORRAL. m. El sitio cercado y descubierto que hay despues del corral en las casas de campo y en los lugares. *Conseptum posterius in villis.* || fam. El trasero ó asentaderas. *Posteriora, nates.*

TRASCRIBIR. a. Trasladar ó copiar un escrito ó impreso de un papel á otro. *Transcribere.*

TRASCUARTO. m. La vivienda ó habitacion que está despues ó detras de la principal. *Posticum cubiculum.*

† **TRASCUERO.** m. ant. Lo interior del pecho ó del corazon, segun parece.

† **TRASCURRIR.** n. Mas usado que TRANSCURRIR.

* **TRASCURSO.** m. La carrera del tiempo ó continuacion sucesiva de los tiempos que pasan. Se usa comunmente con la misma voz TIEMPO [diciendo, TRASCURSO DEL TIEMPO]. *Transcursus temporis.*

TRASDOBLADURA. f. Multiplicacion de una cantidad por tres veces otro tanto cuanto es en sí. *Triplicatio.*

TRASDOBLAR. a. TRIPLICAR.

TRASDOBLO. m. ant. TRIPLE ó TRIPLO.

TRASDOS. m. *Arq.* En las piedras de sillería y en otras cosas, la superficie posterior que se coloca hácia el interior del edificio. *Sectorum lapidum dorsum.*

TRASDOSEAR. a. *Arq.* Reforzar una obra por la parte posterior. *Quidquam à dorso reficere.*

† **TRASECHADOR.** adj. m. Peleador, batallador, (á lo que parece).

TRASEGADOR. m. El que trasiega. *Transfundens, elutrians.*

TRASEGAR. a. Mudar las cosas de una parte á otra, revolverlas. Se usa tambien como neutro. *Transmovere, transmutare.* || Mudar el licor de una vasija en otra, como se hace con la cosecha del vino que se muda de las cubas á las tinajas. *Elutriare, transfundere.*

TRASEÑALADOR, RA. m. y f. El que traseñala. *Notas transmutans.*

TRASEÑALAR. a. Mudar la marca ó señal puesta en alguna cosa, poniéndole otra, para que sea desconocida. *Signa, notas transmutare.*

TRASERA. f. La parte de atras ó posterior de cualquier cosa. *Pars postica.*

TRASERO, RA. adj. Lo que está, se queda ó viene detras. *Posticus.* || El carro cargado que tiene mas peso detras que delante. || — m. La parte posterior del animal. *Posteriora, nates.* || pl. fam. Los padres, abuelos y demas descendientes. *Majores, avi.*

† **TRASFAGO.** m. ant. Trato doloso, engaño, embuste.

TRASFERIDOR, RA. m. y f. El que trasfiere. *Translator.*

¶ **TRASFERIR.** a. Pasar ó llevar una cosa desde un lugar á otro. *Transferre, transportare.* || Dilatar para otro tiempo lo que tenia tiempo determinado, ó estaba para ejecutarse. *Transferre, differre.* || Extender ó trasladar el sentido de una voz á que signifique figuradamente otra cosa distinta. *Transferre, extendere.* || for. Ceder ó renunciar en otro el derecho ó dominio que se tiene en alguna cosa, haciéndole dueño de ella. *Transferre, cedere.* || *Esgr.* Abrir el ángulo en la espada sujeta ó inferior, y volverle á cerrar quedando superior. Explica tambien este verbo otros movimientos poco diferentes y del mismo efecto. *Angulum ensis transferre.*

TRASFIGURABLE. adj. Lo que se puede trasfigurar ó mudar de una figura en otra. *Transfigurabilis.*

TRASFIGURACION. f. Conversion ó mudanza de una figura en otra. *Transfiguratio.* || Por antonomasia se entiende la de nuestro Señor Jesucristo, que fué (segun la opinion mas comun) en el monte Tabor, cuando en presencia de S. Pedro, S. Juan y Santiago se ostentó glorioso en medio de Moisés y Elías. Celebra la iglesia con este nombre este soberano misterio el dia 6 de agosto. *Domini transfiguratio.*

TRASFIGURARSE. r. Dejar ó perder una figura ó forma, mudándola ó tomando la que no tenia. Se usa tambien como verbo activo. *Transfigurari, transformare.*

TRASFIJO, JA. adj. TRASFIXO, XA.

TRASFIXION. f. La accion de herir pasando de parte á parte. Se usa frecuentemente hablando de los dolores de la Vírgen santísima nuestra Señora. *Transfigendi actio.*

TRASFIXO, XA. adj. Atravesado ó traspasado con alguna arma ó cosa puntiaguda. *Transfixus.*

† **TRASFLOR.** f. El color, regularmente verde, que se da sobre oro.

TRASFLORAR. a. *Pint.* Copiar algun dibujo al trasluz. *Rei imaginem ope chartae pellucidae adumbrare.*

TRASFLOREAR. a. Dar algun color sobre plata, oro ó estaño, que regularmente es el verde sobre oro. *Suprà quodlibet deauratum sivè argentatum opus viridem colorem inducere.*

* **TRASFOJAR.** a. [ant.] TRASHOJAR.

TRASFOLLADO, DA. adj. *Albeit.* Se aplica á las vejigas que pasan de parte á parte. *In bestiis vesica utrinquè trajiciens.*

TRASFORMACION. f. La mudanza de una forma ó figura en otra. *Transformatio.* || — DE FIGURAS. *Geom.* La descripcion de una figura igual á otra, pero desemejante á ella; y así el triángulo se trasforma en cuadrado, haciendo un cuadro igual al triángulo. *Figurarum transformatio.*

TRASFORMADOR, RA. m. y f. El que muda ó trueca la forma ó figura de las cosas, convirtiéndola en otra. *Transformans.*

* **TRASFORMAMIENTO.** m. [ant.] TRASFORMACION.

TRASFORMAR. a. Trasmutar una cosa en otra, dándole diferente forma de la que ántes tenia. *Transformare.* || Insinuarse en el afecto ó cariño con tanta actividad, que parece que se convierte ó se muda en la misma cosa amada. *Transformare.* || r. Mudar de porte ó de costumbres. *Transformari, mutari.*

TRASFORMATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó fuerza para trasformar una cosa en otra. *Transformandi vim habens.*

TRASFREGAR. a. Estregar ó restregar una cosa contra otra, manoseándola y revolviéndola. *Confricare.*

† **TRASFRETACION.** f. Tránsito de un brazo ó estrecho de mar. *Transfretatio.*

TRASFRETANO, NA. adj. Lo que está de la otra parte del mar. *Transfretanus, transmarinus.*

† **TRASFRETAR.** a. y n. Pasar un brazo ó estrecho de mar. *Transfretare.*

TRÁSFUGA. m. El que se pasa huyendo de una parte á otra, ó de un partido á otro. *Transfuga.*

TRÁSFUGO. m. Trásfuga, desertor.

† **TRASFUMO.** m. *p. Nav.* El término situado detras de las casas de una poblacion.

* **TRASFUNDICION.** f. [poco us.] TRASFUSION.

TRASFUNDIR. a. Echar un licor poco á poco de un vaso en otro. *Transfundere.* || met. Comunicar cualquiera cosa entre diversos sugetos sucesivamente. Se usa tambien como recíproco. *Transfundere.*

TRASFUSION. f. La comunicacion de alguna cosa de unos en otros. *Transfusio.* || La accion de echar un licor poco á poco de un vaso en otro. *Transfusio.* || — DE LA SANGRE. Invencion y artificio con que la sangre de un animal se infunde en el cuerpo de otro, para darle nuevos alientos, y renovarle la vida, como quieren los inventores y secuaces de esta operacion. *Sanguinis in aliud corpus transfusio.*

TRASGO. m. DUENDE. || El muchacho vivo y enredador. *Valdè irrequietus puer, larvae similis.*

TRASGREDIR. a. ant. Quebrantar, violar algun precepto, ley ó estatuto.

† **TRASGREIMIENTO.** m. ant. TRASGRESION.

TRASGRESION. f. Quebrantamiento, inobservancia ó violacion de algun estatuto, ley ó precepto. *Transgressio.*

TRASGRESOR, RA. m. y f. El que quebranta alguna ley ó mandato. *Transgrediens.*

* **TRASGUEAR.** n. [poco us.] Fingir ó imitar el ruido, juguetes y zumbas de los duendes ó trasgos. *Res vertere, convertereque, omnia confundere, turbare.*

TRASGUERO. m. El que imita ó finge las burlas, juguetes ó acciones de los trasgos ó duendes. *Larvae similis, larvam agens.*

† **TRASHECHO.** m. ant. Parece ser dicho agudo, segun los antecedentes y consiguientes del pasaje en que se halla.

† **TRASHOGAR.** m. El testero de una chimenea, donde se planta una piedra ó plancha de hierro colado, á que suele darse el mismo nombre.

* **TRASHOGUERO.** m. La plancha que está detras del hogar ó en la pared de la chimenea para su resguardo. *Lamina ferrea igni à pariete arcendo.* || El leño grueso ó tronco seco, que en algunas partes se pone arrimado á la pared en el hogar, para conservar la lumbre, como lo prueba el refran TAL QUEDA LA CASA DE LA DUEÑA IDO EL ESCUDERO, COMO EL FUEGO SIN TRASHOGUERO. || [— RA.] adj. El perezoso que se queda en su casa y hogar, cuando los demas van al trabajo y salen al campo. *Domi ad focum reses, focarius homo.*

TRASHOJAR. a. Pasar las hojas de algun libro, sin hacer detencion ni estudio particular en ellas. *Folia libri perfunctoriè evolvere.*

* **TRASHUMANTE.** p. a. [de TRASHUMAR.] El que trashuma. *Pecus pascua transmutans.*

TRASHUMAR. n. Pasar el ganado de lana desde las dehesas ó extremos en que pasta, á las montañas para veranear, y al contrario. *In pascua aestiva aut hiberna alternatim transire.*

TRASIEGO. m. La obra de mudar las cosas de un lugar á otro. *Transmutatio, translatio.* || La obra de mudar los licores, especialmente el vino, de unas vasijas en otras. *Elutriandi actus, transfusio.*

TRASIJADO, DA. adj. El que tiene los ijares recogidos, á causa de no haber comido ó bebido en mucho tiempo. Tómase mas latamente por el que está muy flaco. *Strigosus, macilentus.*

TRASLACION. f. El acto de mudar una cosa de un lugar á otro. *Translatio.* || Traduccion de un texto de un idioma en otro. *Translatio, traductio.* || Promocion ó mudanza de un obispo á otra iglesia. *Translatio.* || *Ret.* Figura que se usa, cuando una voz ó palabra se aplica con semejanza y propiedad para la explicacion de otra cosa, distinta de la que directamente significa. Sirve para abreviar la oracion, y darle viveza y elegancia, socorriendo la escasez del idioma; y así se dice de un doctor, que es un pozo de ciencia etc. *Translatio.* || — DE LUZ. *Astrol.* La accion de trasferir un planeta á otro su luz; y se dice

cuando entre dos planetas se halla otro mas veloz que ellos. *Lucis translatio.*

* TRASLADACION. f. [poco us.] TRASLACION.

TRASLADADOR, RA. m. y f. ant. El que traslada.

* TRASLADANTE. p. a. [de TRASLADAR.] El que traslada. *Transferens, transcribens.*

TRASLADAR. a. Llevar ó mudar una cosa de un lugar, sitio ó paraje á otro. *Transferre.* || Copiar con puntualidad ó escribir en alguna parte lo que en otra está escrito. *Transcribere.* || Traducir, volver de un idioma en otro algun escrito. *Vertere, transferre.* || Aplicar el significado de una voz á una cosa para su mejor explicacion, ó por carecer de término propio. *Transferre.*

TRASLADO. m. Escrito sacado fielmente de otro que sirve como de original. *Exemplar transcriptum.* || Imitacion propia de alguna cosa, por lo cual se parece mucho á ella: como: es un TRASLADO de su padre. *Exemplar, imago.* || for. La comunicacion que se da á una de las partes que litigan, de las pretensiones ó alegatos de la otra. *Allegationum inter litigandum adversae parti communicatio.*

* TRASLAPAR. a. SOLAPAR. [|| Unir dos tablas por sus lados con chaflanes de modo que la union no forme resalte.]

† TRASLAPE y TRASLAPO. m. SOLAPA, en su primera acepcion.

TRASLATICIAMENTE. adv. m. Metafórica ó figuradamente, con traslacion del significado de una voz á otra materia ú objeto. *Translatitiè.*

TRASLATICIO, CIA. adj. Se aplica á las voces ó palabras que pasan, fuera de su propia acepcion ó sentido, á significar otro objeto que carece de propia voz, ó para mejorar la que le explica. *Translatitius.*

TRASLATIVO, VA. adj. TRASLATICIO.

* TRASLATO, TA. adj. [ant.] TRASLATICIO.

* TRASLOAR. a. [ant.] Alabar ó encarecer alguna cosa, exagerándola y ponderándola mas de lo justo y debido. *Laudibus nimiis extollere.*

† TRASLOCAR. a. Trasladar de un lugar á otro.

TRASLÚCIDO, DA. adj. Claro, trasparente, diáfano. *Translucidus, pellucidus.*

* TRASLUCIENTE. [p. a. de TRASLUCIRSE.] || adj. Lo que se trasluce. *Translucens, pellucens.*

TRASLUCIRSE. r. Tener los cuerpos la suficiente trasparencia para que penetre la luz por ellos sin que se lleguen á distinguir los objetos que se hallan detras. *Translucere, pellucere.* || met. Conjeturarse ó inferirse alguna cosa en virtud de algun antecedente que la persuade. Se usa tambien como activo. *Apparere, prospici, conjici.*

TRASLUMBRAMIENTO. m. El sentimiento ó turbacion que padece la vista, por la luz ó resplandor repentino ó no esperado que activamente la hiere. Se usa tambien en sentido metafórico. *Allucinatio, calligatio.*

TRASLUMBRARSE. r. Turbarse el sentido de la vista con alguna repentina luz que la hiere. Se usa tambien en sentido metafórico. *Caligare, allucinari.* || Desaparecerse alguna cosa por la prontitud con que pasa. *Oculos fugere, disparere.*

TRASLUZ. m. La luz que penetra por algun cuerpo diáfano, sutil y claro; ó la que se percibe de lado ó soslayo, para reconocer el lustre ó viso de alguna tela ó pintura. *Transversa lux.* || AL TRASLUZ. mod. adv. Puesto un objeto entre la luz y el ojo, para que se trasparente. Usase con el verbo MIRAR.

* TRASMALLO. m. [Red que se compone de tres de mallas diferentes; y tambien se da este nombre á la] red rala, que tiene detras de sí otra mas menuda. *Verriculum.* || La pala de hierro con que está calzado en algunas partes el mazo de que se usa para jugar al mallo. *Ferrea palmula.*

TRASMANO. m. En los juegos de los muchachos, el segundo en el órden del juego. *Secundus in ludo.* || Á TRASMANO. mod. adv. Con extravío ó fuera del comercio. *Procùl hinc; extrà hominum frequentiam.*

TRASMAÑANA. f. El dia que vendrá inmediatamente despues de mañana. *Perendinus dies.*

¶ TRASMARINO, NA. adj. Lo que es de la otra parte ó está al otro lado del mar. *Transmarinus.*

* TRASMATAR. a. fam. [capr.] Persuadirse alguno á que ha de tener mas larga vida que otro, como deseándole que muera primero. *Longam vitam sibi prae alio promittere.*

TRASMIGRACION. f. Mudanza de habitacion desde un país á otro hecha por alguna familia ó nacion entera. *Transmigratio.* || — DE LAS ALMAS Ó TRASMIGRACION PITAGÓRICA. El paso de un alma desde un cuerpo á otro, segun la opinion de Pitágoras. *Pithagorica transmigratio.*

* TRASMIGRAR. n. Mudar de habitacion, de un país á otro. *Transmigrare.* [|| Pasar las almas de un cuerpo á otro.]

TRASMINAR. n. Caminar por debajo de tierra. *Transfodere, cuniculos agere.* || Exhalar un olor subido y activo que penetra mucho, haciéndose percibir fuertemente del olfato. *Vehementer olere.* || r. Penetrar ó pasar alguna cosa por entre otra. *Trajici, transfundi.*

† TRASMISIBILIDAD. f. La calidad de ser una cosa trasmisible.

TRASMISIBLE. adj. Lo que se puede trasmitir, ceder ó dejar á otro. *Transmitti potens.*

TRASMISION. f. La accion de trasmitir una cosa de una persona á otra. *Transmissio.*

* TRASMITIR. a. [Pasar, comunicar.] || for. Ceder ó traspasar á otro lo que se posee. *Transmittere.*

† TRASMOCHADERO. m. El monte de árboles á que se cortan las ramas para leña. || — RA. adj. Se dice de los árboles, que se crian para trasmocharlos.

† TRASMOCHAR. a. Quitar ó cortar las ramas de los árboles para leña.

† TRASMOCHO. m. y adj. TRASMOCHADERO, en ambas acepciones.

TRASMONTAR. a. TRAMONTAR.

TRASMOTA. f. p. *Rioj.* Licor que se hace echando en el lagar el orujo de la uva, despues de prensado, y porcion de agua, la cual toma olor, color y sabor de vino, aunque muy flojo. *Mustum secundò extractum multà aquà delibutum, permistum.*

TRASMUDACION. f. ant. TRASMUTACION.

TRASMUDAMIENTO. m. ant. TRASMUTACION.

TRASMUDAR. a. Mudar lo que está en un lugar á otro. *Transmutare, transferre.* || TRASMUTAR. || met. Se aplica á los afectos ó inclinaciones; y vale reducirlas ó trocarlas con las razones ó persuasiva. *Convertere, transformare.* || p. *Ar.* TRASEGAR.

TRASMUTABLE. adj. Lo que se puede trasmutar de un ser en otro. *Transmutari potens.*

TRASMUTACION. f. Conversion ó mudanza de una cosa en otra. *Transmutatio.*

TRASMUTAR. a. Convertir ó mudar una cosa en otra. Se usa tambien como recíproco. *Transmutare.*

TRASMUTATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de mudar ó convertir una cosa en otra. *Transmutandi vim habens.*

TRASMUTATORIO, RIA. adj. TRASMUTATIVO.

TRASNIETO, TA. m. y f. ant. El tercer nieto ó tataranieto. *Abnepos; abneptis.*

TRASNOCHADA. f. La noche que precede al dia presente. *Nox praecedens.* || Vela ó vigilancia por alguna noche. *Pernoctandi actus, vigilia.* || ant. *Mil.* Sorpresa ó embestida hecha de noche.

TRASNOCHADO, DA. adj. Se aplica á lo que por haber pasado una noche por ello, se desemeja ó echa á perder. *Hesternus, anteactà nocte marcidus, maceratus aut putrescens.*

TRASNOCHADOR, RA. m. y f. El que trasnocha. *Noctu vigilans.*

TRASNOCHAR. n. Pasar la noche velando ó sin dormir. *Pernoctare, vigilare, elucubrare.* || PERNOCTAR.

TRASNOMBRAR. a. Trastrocar los nombres. *Nomina invertere.*

* TRASNOMINACION. f. METONIMIA ó trastrueque de los nombres. [*Trasnominatio.*]

TRASOIR. a. Oir con equivocacion ó error lo que se dice. *Auditionis errore decipi.*

TRASOJADO, DA. adj. Caído, descaecido, macilento de ojos ó con ojeras por causa de algun accidente, hambre ó pesar. *Oculis aeger, languidus, insomnis.*

TRASOÑAR. a. Concebir ó comprender con error ó equivocacion alguna cosa, como si verdaderamente fuera ó hubiera sucedido, al modo de lo que acontece en los sueños. *Rebus somnio similibus temerè credere.*

TRASORDINARIAMENTE. adv. m. ant. EXTRAORDINARIAMENTE.

TRASORDINARIO, RIA. adj. ant. EXTRAORDINARIO.

TRASPADANO, NA. adj. El que habita, ó lo que está de la otra parte del rio Pó. Se usa tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Transpadanus.*

† TRASPÁGINA. f. poco us. El reverso ó vuelta de la hoja.

* TRASPALAR. a. Mover ó pasar con la pala alguna cosa de un lado á otro. Dícese regularmente de los granos. *Palis agitare, palà transferre.* || met. Mover, pasar ó mudar una cosa de un lugar á otro. Se usa tambien en sentido metafórico. *Transferre.* || p. *And.* Cortar la grama de las viñas á golpe de azadon. *Gramen ligone abscindere.* [|| ant. BOGAR, herir el agua con la pala del remo.]

TRASPAPELARSE. r. Confundirse, desaparecer un papel entre otros, faltar del lugar ó colocacion que tenia. *Chartam inter alias confundi, involvi, misceri.*

TRASPARENCIA. f. Diafanidad de algun cuerpo que permite que la luz penetre ó traspase por él. *Pelluciditas.*

* TRASPARENTARSE. r. Penetrar la luz por algun cuerpo, por la diafanidad ó raridad que tiene. Dícese tambien del mismo cuerpo por donde penetra la luz. Se usa tambien como verbo activo. [por disponer ó preparar un cuerpo de modo que pase por él la luz]. *Translucere.*

* TRASPARENTE. adj. Diáfano, claro, por lo que penetra la luz. *Pellucidus, translucens.* || m. La ventana cerrada con vidrios ó cristales que se pone para decencia y adorno detras del altar, y da á la calle. *In altari postica fenestra vitrea.* [|| La cortina pintada de varios colores para resguardarse del sol, que se arrolla en el cilindro de que pende. || La tela ó papel, cuyas pinturas están hechas para que sobresalgan con la luz que se pone tras ellas.] || Entre cómicos, el último apuntador.

TRASPASACION. f. TRASPASO en sentido de cesion. Es voz que suele usarse en lo forense.

TRASPASADOR, RA. m. y f. ant. TRASGRESOR.

TRASPASAMIENTO. m. La violacion ó quebrantamiento de algun precepto, ley ó estatuto. *Transgressio.* || ant. TRASPASO. || met. TRASPASO, por afliccion, angustia.

* **TRASPASAR.** a. Pasar ó llevar una cosa de un sitio á otro. *Transferre.* || Pasar adelante hácia otra parte ó á otro lado. *Transire, transgredi.* || Pasar de la otra parte; y así se dice: TRASPASAR el arroyo etc. *Trajicere.* || Volver á pasar. *Iterùm transire, pertransire.* || Herir con alguna arma aguda, de modo que atraviese y penetre de una parte á otra. *Transfodere, transfigere.* || met. Causar lástima, compasion ó dolor alguna cosa, penetrar agudamente la afliccion ó tormento. *Animum vehementi misericordiâ afficere.* || Quebrar ó violar alguna ley, estatuto ó precepto, contraviniendo á su tenor ó forma. *Transgredi, violare.* || Exceder de lo debido, contravenir á lo razonable. *Transgredi, superexcedere.* || Renunciar ó ceder á favor de otro el derecho ó dominio de alguna cosa. *Transferre, addicere, cedere.* || Introducirse con grande fuerza ó actividad el ambiente frio en algun sugeto, á quien le es muy sensible por su delicadeza ó enfermedad. *Penetrare.* [|| n. ant. TRASPONERSE el sol.]

TRASPASO. m. met. Renuncia ó cesion de aquello que se tiene ó posee, dando y entregando á otro el dominio. Regularmente se dice de lo que se tiene arrendado ó alquilado. *Transactio, cessio.* || Afliccion, angustia ó pena que atormenta, ó el mismo sugeto que la causa. *Ærumna, vehemens animi dolor.* || Contravencion á alguna ley ó precepto. *Transgressio.* || ant. Ardid, astucia, entretenida. *Dolosa mora, fallacia.* || AYUNAR AL TRASPASO. fr. No comer ni beber desde el juéves santo al medio dia hasta el sábado santo al tocar á gloria. *A meridie feriae quintae majoris hebdomadae usquè ad meridiem sabbati ejusdem hebdomadae, omni prorsùs cibo et potu abstineri.*

TRASPECHO. m. *Ball.* Huesecillo que guarnece la caja de la ballesta por la parte de abajo donde rueda la nuez. *Ballistae osseum fulcimen inferius.*

TRASPEINAR. a. Volver á peinar ligeramente lo que ya está peinado, para perfeccionarlo ó componerlo mejor. *Pectine iterùm crines extergere, discriminare.*

TRASPELLAR. a. ant. CERRAR.

TRASPIÉ. m. El resbalon ó tropiezo de los piés. *Pedum titubatio vel vacillatio.* || Ardid ó treta que usan los luchadores, para derribar en el suelo á su contrario, poniendo un pié detras de los dos suyos, ó atravesándole por entre ellos para que tropezando caiga. *Supplantandi actio.* || DAR TRASPIÉS. fr. Tropezar sin caer. *Vacillare pedibus.* || — — fr. met. Vivir con poco recato, ó descuidarse en materia de honestidad ú otra semejante. *Se inhonestè gerere.*

† **TRASPIES.** m. ant. (TRASPIESES en el plural.) TRASPIÉ.

TRASPILASTRA. f. *Arq.* CONTRAPILASTRA.

TRASPILLARSE. r. Enflaquecerse, debilitarse demasiadamente. Dícese especialmente cuando esto proviene de la larga falta de alimento. *Macie consumi, languescere.*

TRASPINTAR. a. Reconocer por la pinta en el juego de naipes, como brujuleando, las cartas que vienen detras de otras, descubriéndose otra distinta de la que parecia. *Chartam signo conjectatam fallere.* || r. met. Salir alguna cosa al contrario de como se esperaba ó se tenia creida. *Rei eventum vel signa fallere.* || Clarearse al trasluz por el reves lo escrito ó dibujado.

TRASPIRABLE. adj. Lo que puede traspirar. *Spirabilis.*

TRASPIRACION. f. *Med.* Expulsion insensible de los humores del cuerpo por sus partes porosas, que en virtud del calor natural se evaporan en tenues y sutiles átomos. *Per corporis poros spiratio.*

TRASPIRAR. n. Evaporar los humores insensiblemente y expelerlos en sutiles partículas por los poros del cuerpo. Se usa tambien como recíproco. *Corpus per poros spirare.*

† **TRASPIRENAICO, CA.** adj. El que y lo que está á la otra parte de los Pirineos: para nosotros lo mismo que FRANCES.

† **TRASPLANTACION.** f. El acto y efecto de trasplantar.

* **TRASPLANTAR.** a. Mudar las plantas tiernas de la tierra desde donde están, á otra parte para que prevalezcan. *Plantas transferre.* || [r.] met. Pasarse ó mudarse las personas naturales ó avecindadas en una provincia ó reino á otro. *Transferre, transire.*

TRASPLANTE. m. La mudanza que se hace de las plantas tiernas de un lugar á otro, para que crezcan. *Translatio plantarum.* || La accion de trasplantar.

TRASPONEDOR, RA. m. y f. El que traspone. *Transponens, transmutans.*

* **TRASPONER.** a. Mudar de un lugar á otro alguna cosa, ponerla en diferente parte de la en que estaba ó debia estar. *Transferre, transmutare.* || TRASPLANTAR. [|| n. ant. MORIR.] || [r.] Ocultarse alguno de la vista de otros, por haber doblado la esquina de la calle, ó bien un cerro, ú otra cosa semejante. Usase tambien como activo. || r. Quedarse alguno algo dormido. *Somno leviter corripi.* || Ocultarse el Sol y otros astros de nuestro horizonte. *Occidere, ab oculis se subducere.* [|| ant. AUSENTARSE.]

† **TRASPONTIN.** m. fam. Trasero, asentaderas. || ant. CABEZAL, en su primera acepcion.

† **TRASPORARSE.** r. REZUMARSE.

† **TRASPORTABLE.** adj. Lo que se puede trasportar. *Vectabilis.*

TRASPORTACION. f. La accion de trasportar ó llevar de un lugar á otro. *Transportatio.*

TRASPORTAMIENTO. m. TRASPORTACION. || Perturbacion ó enajenamiento que impide el uso libre y racional de las acciones. *Mentis perturbatio, alienatio.*

* **TRASPORTAR.** a. Llevar una cosa de un paraje ó lugar á otro. *Transportare, transvehere, transferre.* || *Mús.* Mudar la clave para tocar ó cantar por punto mas bajo ó mas alto del que se seguia al principio. *Clavem in musicis transmutare.* || r. Enajenarse de la razon ó sentido por alguna pasion ó accidente, que priva ó suspende el ejercicio de los espíritus vitales ó racionales. *Sensu, mente alienari; extrà se efferri.* [|| ant. Olvidarse, pasar por alto, dejar en blanco. Usábase tambien como activo.]

* **TRASPORTE.** m. TRASPORTACION. || La embarcacion destinada únicamente para llevar de una parte á otra víveres, tropas ú otras cosas. *Navis vectoria.* [|| neol. Arrebato, ímpetu, rapto de una pasion.]

TRASPORTIN. m. Colchon pequeño y delgado, que se suele echar sobre los otros, ó inmediato al cuerpo, por ser de lana mas delicada. *Culcita brevis exiliorque.*

* **TRASPOSICION.** f. [El acto y efecto de trasponer y trasponerse.] || *Ret.* Figura que consiste en alterar el órden que deben tener las voces en la oracion, ó en la interposicion de alguna voz entre las sílabas de otra. *Inversa verborum in oratione positio.*

TRASPUESTA. f. La accion y efecto de trasponer ó trasponerse. *Translatio, subductio.* || Rincon ó recodo que hace algun monte ú otro paraje, en que poderse ocultar. *Latebra occulta, abscondita.* || Fuga ú ocultacion que hace alguna persona para huir ó librarse de algun peligro. *Fuga, occultatio.* || En los lugares, el corral, puertas y oficinas que están detras de lo principal de la casa. *Postica pars domûs.*

TRASPUESTO, TA. p. p. irr. de TRASPONER.

† **TRASQUE.** pers. ant. de TRAER. TRAJE.

TRASQUERO. m. *p. Rioj.* El que trata en el género de correas que llaman TRASCAS. *Bovinarum corrigiarum opifex vel venditor.*

† **TRASQUIEMOS, TRASQUIESEN.** pers. ant. de TRAER. TRAJIMOS, TRAJESEN.

† **TRASQUILADERO.** m. El lugar para trasquilar el ganado. || ant. ESQUILEO.

TRASQUILADOR. m. El que trasquila. *Tonsor.*

TRASQUILADURA. f. La accion y efecto de trasquilar. *Tonsio.*

* **TRASQUILAR.** a. Cortar el pelo á trechos, sin órden ni arte. *Tondere.* || met. Menoscabar ó disminuir alguna cosa, quitando ó separando parte de ella. *Minuere, rei partem adimere.* [|| — Á CRUCES. fr. V. CRUZ.]

TRASQUILIMOCHO, CHA. adj. fam. Trasquilado á raíz. *Radicitùs tonsus.*

[**TRASQUILON.** m. El golpe de la tijera que saca de una vez ó de un golpe un mechon de pelo. Entiéndese comunmente por el que ofende ó hiere el cútis. *Pars resecta comae; forfice facta laesio.* || met. y fam. La parte del caudal que á alguno le quitan con industria ó arte. *Pars pecuniae domino detracta.* || Á TRASQUILONES. mod. adv. con que se significa el modo de cortar el pelo con desórden, feamente y sin arte. *Inordinatè.* || — — mod. adv. met. Sin órden ni método, ó sin proporcion. *Inordinatè, inconcinnè.*

† **TRASRENANO, NA.** adj. El que habita, y lo que está al otro lado del Rin. *Transrhenanus.*

TRASTANO. m. ant. ZANCADILLA.

TRASTAZO. m. GOLPAZO.

* **TRASTE.** m. La cuerda ó tira delgada de metal, colocada á trechos en el mástil de la vihuela ú otro instrumento semejante, para distinguir los puntos del diapason. *Intervalla transversis fidibus diffinita in jugo citharae.* || provin. TRASTO. || *p. And.* El vaso de vidrio pequeño con que los catavinos prueban el vino. *Vitreum vas parvulum ad vina degustanda.* || DAR AL TRASTE. fr. Destruir alguna cosa, abandonarla, perderla. *Rem aliquam evertere, transversam agere.* [|| — — fr. met. *Náut.* DAR AL TRAVES.] || IR FUERA DE TRASTES. fr. Obrar sin concierto, decir lo que no es regular. *Inordinatè agere; extrà aleas ferri.* || SIN TRASTES. mod. adv. Sin órden, disposicion ó método. *Inordinatè, confusè.*

TRASTEADO. m. El conjunto de trastes que hay en algun instrumento. *Intervallorum transversis fidibus diffinitorum series.*

TRASTEADOR, RA. m. y f. El que trastea ó hace ruido con algunos trastos. *Scruta convolvens; scrutis strepitum faciens.*

* **TRASTEANTE.** p. a. [de TRASTEAR.] El que es diestro en pisar las cuerdas en los instrumentos que tienen trastes. *Fides per intervalla aptè premens.*

* **TRASTEAR.** a. Poner ó echar los trastes en la vihuela ú otro instrumento semejante. *In jugo citharae intervalla, transversis fidibus, diffinire vel notare.* || Revolver, menear ó mudar de una parte á otra los trastos. *Scruta commovere.* || Pisar bien



las cuerdas de los instrumentos de trastes. *Fides citharae per intervalla aptè premere.* || met. Discurrir con viveza y travesura sobre alguna especie. *Ingenii acumine et dexteritate pollere.* [|| ant. Recorrer vagando.]

TRASTEJADOR. m. El que trasteja ó tiene este oficio. *Tectorum è tegulis sartor.*

* **TRASTEJADURA.** f. [ant.] TRASTEJO.

* **TRASTEJAR.** a. Aderezar, reparar y componer los tejados, reconociendo las tejas quebradas y poniendo otras nuevas. *Tecta sarcire.* || met. Recorrer ó mirar cualquier cosa para aderezarla ó componerla. *Sarcire, componere.* [|| met. ant. Echar algo nuevo á un vestido usado, como botones nuevos á una ropilla vieja.] || POR AQUÍ TRASTEJAN. loc. con que se explica que alguno huye del riesgo que presume, pasando por algun paraje. Dícese comunmente de los deudores, que huyen de la vista de sus acreedores, porque no los reconvengan. *Vitandum periculum.*

TRASTEJO. m. La obra de trastejar. *Tecti refectio, reparatio.* || met. El movimiento continuado, y sin concierto ni órden. *Frequens et incompositus motus.*

TRASTERA. f. La pieza ó desvan destinado para guardar ó poner los trastos que no son del uso comun. *Scrutorum vel utensilium repositorium.*

TRASTERÍA. f. Muchedumbre ó monton de trastos. *Scrutorum cumulus.* || met. La accion descompuesta ó ridícula. *Actio inofficiosa, insipiens vel vesana.*

* **TRASTERMINANTE.** p. a. [DE TRASTERMINAR.] El que trastermina. *Terminum transgrediens.*

TRASTERMINAR. a. Pasar de un término jurisdiccional á otro, ó salir del que está señalado. *Terminum transgredi.*

* **TRASTESADO, DA.** adj. [poco us.] Endurecido y tieso. *Durus, rigidus.*

† **TRASTIBERINO, NA.** adj. El que habita, y lo que está al otro lado del Tíber. *Transtiberinus.*

TRASTIENDA. f. El aposento, cuarto ó pieza que está detras de la tienda. *Interior taberna vel officina.* || met. Cautela advertida y reflexiva en el porte propio ó gobierno de las cosas. *Cautela, prudens observatio.*

† **TRASTIGRITANO, NA.** adj. El que habita, y lo que se halla en la otra parte del rio Tígris. *Transtigritanus.*

TRASTO. m. Cualquiera de las alhajas que sirven al adorno de las casas, como escritorios, espejos, sillas etc. Tómase mas comunmente por las que son inútiles y arrimadas, que se amontonan y ponen unas sobre otras. *Utensilia, scruta.* || fam. La persona inútil, ó que no sirve sino de estorbo ó embarazo, ó el enfadoso y de mal trato. *Inutilis homo, fastidium movens.* || pl. La espada, daga y otras armas del uso. *Arma ad usum.* || Los utensilios ó herramientas de algun arte ó ejercicio, como los TRASTOS de pescar etc.

TRASTORNABLE. adj. Lo que fácilmente se inclina ó trastorna. *Quod facilè verti potest.*

TRASTORNADOR, RA. m. y f. El que trastorna. Se usa en lo físico y en lo moral. *Perversor, inversor.*

* **TRASTORNADURA.** f. [poco us.] La accion de trastornar alguna cosa. *Inversio.*

TRASTORNAMIENTO. m. TRASTORNO.

* **TRASTORNAR.** a. Volver alguna cosa de abájo arriba, ó de un lado á otro, haciéndole [haciéndola] dar vuelta. *Invertere.* || met. Privar ó perturbar el sentido ó la cabeza los vapores ú otro accidente. Se usa tambien como verbo recíproco. *A mente vel sensu abstrahi, perturbari.* || Inclinar ó vencer con persuasiones eficaces el ánimo ó dictámen de alguno, haciéndole deponer el que ántes tenia. *Pervertere, invertere.* || Invertir el órden regular de alguna cosa confundiéndola ó descomponiéndola. *Invertere, turbare, confundere.* [|| ant. Revolver, registrar, leer, examinar.]

TRASTORNO. m. La accion y efecto de trastornar. *Inversio.*

* **TRASTRABADO, DA.** adj. que se aplica al caballo que tiene el pié derecho y la mano izquierda blancos, [ó al contrario, el pié izquierdo y la mano derecha blancos]. *Equus alternis pedibus albus.*

* **TRASTRABARSE LA LENGUA.** fr. ant. TRABARSE LA LENGUA. [V. LENGUA.]

¶ **TRASTRAS.** m. El que es penúltimo en grado en alguno de los juegos de los muchachos. *Penultimus in puerorum ludis.*

† **TRASTRIGO (BUSCAR PAN DE).** fr. V. PAN.

TRASTROCAMIENTO. m. El acto de trastrocar. *Ordinis inversio vel praepostera mutatio.*

TRASTROCAR. a. Mudar el ser ó estado de una cosa, dándole otro diferente del que tenia. *Praeposterè mutare; ordinem invertere.*

TRASTRUECO ó TRASTRUEQUE. m. TRASTROCAMIENTO.

TRASTUELO. m. d. de TRASTO, por la persona incómoda y enfadosa.

† **TRASTULO.** m. poco us. Regocijador, entretenimiento, recreo, ó el primer papel, el mas sobresaliente. Es voz italiana, que adoptó nuestro escritor mas célebre.

TRASTUMBAR. a. Dejar caer ó echar á rodar alguna cosa. *Evertere, dejicere.*

TRASUDADAMENTE. adv. m. Con trasudores y fatigas. *Anxiè vel afflicto animo.*

* **TRASUDAR.** a. Exhalar ó echar de sí un sudor tenue y leve, causado regularmente de alguna dolencia, ansia ó pesar. *Anxiè sudare, corpus sudore madere.* [|| met. Aplicarse ó dedicarse á algun trabajo con cuidado, desvelo y atencion, ó congojarse en él. *Anxiè incumbere, laborare.*

TRASUDOR. m. Sudor tenue y leve, ocasionado de algun temor, fatiga ó congoja. *Tenuis et anxius sudor.*

TRASUNTAR. a. Copiar ó trasladar algun escrito de su original. *Transcribere.* || Compendiar ó epilogar alguna cosa. *Breviare, in compendium redigere.*

TRASUNTIVAMENTE. adv. m. En copia, traslado ó trasunto, ó en breve ó en compendio. *Exemplo, compendio, summatim.*

TRASUNTO. m. Copia ó traslado que se saca del original. *Exemplum, exemplar.* || Figura ó representacion que imita con propiedad alguna cosa. *Imago, exemplar.*

TRASUSTANCIACION. f. *Teol.* Conversion total de una sustancia en otra. Se usa hablando de la conversion total del pan y del vino en el cuerpo y sangre de nuestro señor Jesucristo en el inefable misterio del sacramento eucarístico. *Transubstantiatio.*

TRASUSTANCIAL. adj. Lo que totalmente se convierte de una sustancia en otra. *Transubstantialis.*

* **TRASUSTANCIAR.** a. Convertir totalmente una sustancia en otra. [Usase tambien como recíproco.] *Transubstantiare.*

TRASVENARSE. r. Salirse la sangre de las venas ó vasos donde está ó por donde tiene su movimiento. *Extrà venas effundi, effluere.* || met. Esparcirse ó derramarse alguna cosa, perdiéndose ó desperdiciándose. *Diffundi.*

† **TRASVER.** a. ant. Ver equivocadamente los objetos, creer que son distintos de la realidad.

TRASVERBERACION. f. TRASFIXION; y así se dice: la fiesta de la TRASVERBERACION del corazon de santa Teresa. *Transfigendi, transverberandi actio.*

* **TRASVERSAL.** adj. Lo que atraviesa de un lado á otro, ó declina oblicuamente. *Transversus, obliquus.* || Se aplica al pariente que no desciende por línea recta [de una persona, sino por las ramas colaterales]. Se usa tambien como sustantivo. *Linea obliqua, transversa, descendens.*

† **TRASVERSALMENTE.** adv. m. De un modo trasversal.

TRASVERSO, SA. adj. Lo que está torcido ó al traves. *Transversus.*

TRASVERTER. n. Rebosar el licor contenido en algun vaso, de modo que se vierta por los bordes. *Extrà diffluere, exuberare, exundare.*

TRASVINARSE. r. Rezumarse ó verterse poco á poco el vino de las vasijas. Se usa tambien alguna vez como activo. *Vinum in doliis diffluere, exundare.* || met. Presumirse ó discurrirse alguna especie por algunas señales ó principios que da el mismo que la tiene oculta. *Signis apparere vel conjici.*

TRASVOLAR. a. Pasar volando de una parte á otra. *Volatu transvehi.*

† **TRATA.** f. *Com.* neol. LETRA DE CAMBIO.

TRATABLE. adj. Lo que se puede ó deja tratar fácilmente. Se usa en lo físico y moral. *Tractabilis, facilis.*

¶ **TRATADICO, LLO.** m. d. de TRATADO.

TRATADISTA. adj. que se aplica al autor que escribe tratados sueltos sobre una materia particular. Se usa en la jurisprudencia y teología. *Varii argumenti dissertator.*

¶ **TRATADITO.** m. d. de TRATADO.

TRATADO. m. El ajuste, convenio ó conclusion de algun negocio ó materia despues de haberse conferido y hablado sobre ella. *Conventio, pactum, foedus.* || El escrito ó discurso que comprende ó explica las especies tocantes á alguna materia particular. *Tractatus, dissertatio.*

TRATADOR, RA. m. y f. El que trata algun negocio ó materia, especialmente cuando hay controversia ó discordia sobre ella para ajustarla y concluirla. *Qui rem tractat vel de re agit.*

TRATAMIENTO. m. La accion ó modo de tratar alguna persona ó cosa. *Tractatio, agendi ratio vel modus.* || El título de cortesía que se da á alguno, como merced, señoría, excelencia etc. *Colendi ratio, honoris titulus.* || ant. TRATADO, ajuste ó convenio. || DAR TRATAMIENTO. fr. Honrar á alguno segun el grado de su nobleza, y con la cortesía que le corresponde por su empleo ó dignidad. *Quempiam honorificè habere, titulis dignitati debitis tractare.*

* **TRATANTE.** p. a. [de TRATAR.] El que trata. *Agens, negotiator.* || m. El que compra géneros para revenderlos. *Propola.*

TRATANZA. f. ant. TRATO ó TRATAMIENTO.

* **TRATAR.** a. [ant.] Manejar alguna cosa, traerla entre las manos y usar materialmente de ella, *Tractare.* || Escribir, discurrir ó disputar sobre alguna materia, explicándola para su comprension. *Disserere.* || Conferir y hablar sobre alguna dependencia, para conformar y avenir á los interesados en ella. *Colloqui, consulere, conferre.* || Conversar, tener comunicacion amistosa con alguno. *Rem cum aliquo habere, agere.* || Tener trato ilícito con alguna persona. *Inhonestam communicationem cum foeminâ habere.* || Comerciar en géneros y mercaderías, comprando, vendiendo y trocando. *Negotiari, mercaturam exercere.* || met. Poner cuidado y diligencia para el logro de algun fin; y así se dice: yo TRATO de vivir bien. *Studere, cu-*

rare. || Manejar ó disponer algun negocio, cuidando de su conducta para el acierto. *Tractare, curare.* || Dar á alguno buen ó mal trato, de obra ó de palabra. *Benè vel malè aliquem habere, accipere, tractare.* || r. Comunicarse, hablarse con amistad, familiaridad ó cariño. *Mutuâ familiaritate agere, uti.* || Darse buen ó mal trato en órden á la comida, vestido y demas porte. *Se curare, sic vel aliter se habere.* [|| ant. Dar buen trato. || ant. EJECUTAR; y en este sentido se decia, TRATAR hechos difíciles. || ant. DECIR; como, TRATAR verdad. || ant. CURAR, en su primera acepcion.] || TRATAR Á BAQUETA ó Á LA BAQUETA Á ALGUNO. fr. fam. Tratarle con desprecio y vilipendio. *Superbè, fastidiosè agere.*

TRATILLO. m. d. de TRATO. Trato que produce poca utilidad ó ganancia por el corto valor de los géneros. *Leve negotium vel commercium.*

* **TRATO.** m. El acto ó modo de tratar ó tratarse. *Tractatio, agendi ratio.* || met. El modo particular de portarse con alguna persona en el comercio doméstico ó comun, obsequiándola ó dañándola con las acciones ó palabras. *Agendi vel aliquem accipiendi ratio.* || Comunicacion familiar y amigable en que dos ó mas personas se ven, hablan, visitan y comercian entre sí. *Consuetudo, familiaritas.* || La ilícita comunicacion ó comercio que tiene un hombre con alguna mujer. *Impudica consuetudo cum feminâ.* || Modo, manera. *Ratio.* || La negociacion y comercio de géneros y mercaderías, comprando y vendiendo. *Negotium, commercium, mercatura.* || met. Traicion oculta ó infidelidad, con que faltando á la fe debida, se ofrece entregar alguna plaza, ciudad ó fortaleza al enemigo. *Infidelis cum inimicis communicatio, commercium.* || La oracion ó meditacion continua con Dios. *Rerum divinarum contemplatio.* || El tratamiento de cortesía que se da ó debe dar á alguno. *Colendi vel comiter tractandi ratio.* || — DE CUERDA. Castigo que en algunas partes se ejecuta, atando al reo las manos por detras y colgándole por ellas de una cuerda que pasa por una garrucha, con la cual le levantan en alto, y despues le dejan caer de golpe sin que llegue al suelo. *Suspendium.* || — — met. Mal porte con alguno. *Acerba vexatio.* [|| — DE GENTES. El conocimiento y práctica de los usos y costumbres de la vida social.] || — DOBLE. El engaño ó simulacion con que obra alguno, con ánimo de engañar á otro, afectando amistad y fidelidad. *Dolus, fraus.*

TRAVERSA. f. *Náut.* Cuerda que baja de lo mas alto de un mástil del navío al pié del que tiene á su lado, y sirve no solo para mas seguridad del mástil, sino tambien para el régimen de las demas cuerdas. *Funis à summo malo ad navis tabulatum descendens.*

† **TRAVERSERO, RA.** adj. ant. Decíase de lo que se llevaba ceñido ó terciado de traves, como la capa.

† **TRAVERSÍA (ANDAR EN).** fr. ant. Andar al reves de como se debe, no andar derecho.

* ¶ **TRAVES.** m. La inclinacion ó torcimiento de una cosa á alguno de los lados, cuando debiera observar la línea recta. *Transversum.* || met. Desgracia, fatalidad ó infeliz suceso que acaece á alguno en diminucion de su honra ó hacienda. *Adversa fortuna vel casus.* || *Fort.* FLANCO. [|| *Fort.* TRINCHERA. || — SA. adj. ant. LATERAL.] || AL TRAVES. Por entre; como, AL TRAVES de la celosía, AL TRAVES de una gasa. || DAR AL TRAVES. fr. *Náut.* Tropezar la nave por los costados en alguna roca ó costa de tierra, en que se deshace ó vara. *Navigium vado aut scopulo haerere.* || — — CON ALGUNA COSA. fr. met. Destruirla, perderla, malbaratarla. *Perdere, pessundare.* || DE TRAVES ó AL TRAVES. mod. adv. Por alguno de los lados, y no rectamente. *Ex transverso.* || IR AL TRAVES. fr. Ir los navíos de España á algun paraje, para no volver. *Navim postremae navigationi committere, non iterùm redituram.* || MIRAR DE TRAVES. fr. Torcer la vista, mirar bizco. *Obliquè intueri, limis oculis aspicere.*

TRAVESAÑO. m. ATRAVESAÑO, madero. || Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama. *Cervical longius.*

* **TRAVESAR.** a. ATRAVESAR. [|| n. ant. Dar la vuelta.]

TRAVESEAR. n. Andar inquieto ó revoltoso de una parte á otra. Dícese frecuentemente de los muchachos y gente moza, y por extension se dice de las cosas inanimadas. *Irrequietè agere, lascivire.* || met. Discurrir con variedad, ingenio y viveza. *Verbis ludere.* || Vivir desenvueltamente y con deshonestidad ó viciosas costumbres. *Pravis moribus vivere, inhonestè versari.*

* **TRAVESERO, RA.** adj. Lo que se pone al traves. En este sentido se dice flauta TRAVESERA por su postura atravesada. *Transversus.* || — m. Almohada que atraviesa todo el largo de la cabecera de la cama. *Cervical lecti latitudinem aequans.* [|| La pieza de puertas y ventanas en que estriba el dintel.]

TRAVESÍA. f. La distancia ó espacio que se halla desde un paraje ó sitio á otro, mirado de traves. *Transversum iter.* || Distancia ó camino de un lugar á otro absolutamente, aunque sea por via recta. *Itineris ab alio in alium locum longinquitas.* || La fortificacion ó defensa que se forma en los sitios ó plazas con traveses. *Transversum propugnaculum vel vallum.* || El viento que en la navegacion da por alguno de los lados, y no por popa. *Transversus ventus.* || En el juego, la cantidad que hay de pérdida ó ganancia entre los que pagan. *Quod in ludo sorte lucratum est.* || El modo de estar alguna cosa al traves. *Modus transversus.*

TRAVESÍO, SÍA. adj. Se aplica al ganado que sin ir á extremo, sale de los términos del pueblo donde mora. *Transmeans grex.* || Se aplica á los vientos trasversales ó colaterales. *Transversus, obliquus, lateralis.* || — m. El sitio ó terreno por donde se atraviesa. *Transitorius locus.*

† **TRAVESO, SA.** adj. ant. TRASVERSAL.

TRAVESTIDO, DA. adj. Disfrazado ó encubierto con algun traje, que hace que se desconozca el sugeto que usa de él. *Personatus.*

TRAVESURA. f. La accion y efecto de travesear. *Irrequieta actio, ludificatio.* || met. La viveza y sutileza de ingenio para conocer las cosas y discurrir en ellas. *Mentis industrium acumen, solertia.* || Accion culpable ó digna de reprension y castigo, verificada con destreza é ingenio. *Improbum, pravum facinus.*

† **TRAVESURÍA.** f. ant. TRAVESURA.

TRAVESURICA, LLA, TA. f. d. de TRAVESURA.

† **TRAVIERSO (DE).** mod. adv. ant. DE TRAVES.

TRAVIESA. f. TRAVESÍA. || Lo que se juega ademas de la polla, y la apuesta que hace el que no juega, á favor de algun jugador. *Sponsio in ludo interposita ab alio, etiàm non ludente.*

* **TRAVIESO, SA.** adj. Lo que está atravesado ó está puesto al traves ó de lado; y así se dice: ir á campo TRAVIESO. *Transversus.* || Sutil, sagaz. *Sagax, solers.* || Inquieto y revoltoso. Dícese comunmente de los muchachos por sus enredos. *Irrequietus, turbulentus.* || met. Se dice del que vive distraído en vicios, especialmente en el de la sensualidad. *Libidinosus, petulans.* || Se aplica á las cosas insensibles, bulliciosas ó inquietas. *Irrequietus.* [|| ant. DIFÍCIL. || ant. TRASVERSAL.] || — m. ant. TRAVESÍA. [|| DE TRAVIESO. mod. adv. ant. Por línea trasversal. || LÍNEA DE TRAVIESO. ant. V. LÍNEA.]

TRAVO. m. *Germ.* Esgrimidor ó maestro de esgrima.

† **TRAYE.** pers. ant. de TRAER. TRAE.

† **TRAYELLA.** f. ant. TRAÍLLA.

* **TRAYENTE.** p. a. [de TRAER.] El que trae. *Trahens.*

† **TRAYO.** pers. ant. de TRAER. TRAIGO.

TRAZA. f. La primera planta ó diseño que propone é idea el artífice para la fábrica de algun edificio ú otra obra. *Operis lineamenta prima, adumbratio.* || met. El medio excogitado en la idea para la ejecucion y logro de algun fin. *Modus, ratio, consilium.* || Invencion, arbitrio, medio. *Forma, inventum.* || El modo, apariencias ó figura de alguna cosa. *Modus, ratio, species.* || ECHAR TRAZAS. fr. met. ECHAR LÍNEAS

* **TRAZADO (BIEN Ó MAL).** [adj. Se dice de] el sugeto de buena ó mala disposicion ó compostura de cuerpo *Elegans vel praestans formâ, aut contrà.*

TRAZADOR, RA. m. y f. El que traza ó idea alguna obra. *Describens, delineans, adumbrans.*

TRAZAR. a. Delinear ó proponer la idea ó traza que se ha de seguir en algun edificio ú otra obra. *Delineare, prima lineamenta ducere, adumbrare.* || met. Discurrir y disponer los medios oportunos para el logro de alguna cosa. *Moliri, machinari.*

* **TRAZO.** m. La delineacion con que se forma el diseño ó planta de cualquier cosa. *Delineatio, adumbratio.* || LÍNEA. [|| Cada parte de las varias en que los maestros dividen la letra de mano, para facilitar el modo de formarla.] || *Pint.* El pliegue del ropaje. *In tabulis pictis vestium rugae.* || DIBUJAR AL TRAZO. fr. Señalar con una línea los contornos de una figura.

TRAZUMARSE. r. REZUMARSE.

TRE

† **TREB.** adj. ant. TRIPLE. Tal vez es apócope de TREBLE.

TREBALLA. f. Salsa blanca que se hacia antiguamente de almendras, ajos, pan, huevos, especias, agraz, azúcar y canela, todo mezclado. Servia para guisar ansarones. *Salsamentum anseribus condiendis.*

TRÉBEDES. f. pl. Instrumento que consta de un cerco de hierro ó triángulo con tres piés. Su uso es para poner á la lumbre las sartenes, calderas ó peroles sin que lleguen á ella. *Tripus, chytropus.*

* **TREBEJAR.** n. ant. Travesear, enredar, juguetear, retozar. [*Ludere.* || r. ant. TRABAJARSE. || ant. Divertirse, burlarse.]

TREBEJO. m. Cualquiera de los trastos, instrumentos ó utensilios de que nos servimos para alguna cosa. Usase comunmente en plural. *Utensilia.* || Juguete ó trasto con que alguno enreda ó se divierte. *Ludi utensilia.* || Cada una de las piezas del juego del ajedrez. *Latrunculus.* || ant. Diversion, entretenimiento. || ant. Burla ó chanza.

TREBEJUELO. m. d. de TREBEJO.

* **TREBELIÁNICA.** adj. [f. V.] CUARTA TREBELIÁNICA.

† **TREBELLAR.** n. ant. Lo mismo que TREBEJAR.

TREBENTINA. f. ant. TREMENTINA.

† **TREBLE.** adj. ant. Triple, trino.

TRÉBOL. m. Género de planta, de que hay varias especies, y todas convienen en echar las hojas de tres en tres, de lo cual tomó el nombre. La mas comun es la de los prados, que echa raíz gruesa y fibrosa con tallos rayados, algo vellosos y ramosos. Cada hojuela tiene una mancha blanca de figura de media luna. Las flores son olorosas, tiran á encarnadas, y están dispuestas en cabezuelas ó espigas romas, y sentada cada una en-



tre dos hojitas encontradas. Sirve de excelente pasto al ganado, y se siembran de él prados artificiales. *Trifolium.*

† **TREBUJERA.** f. ant. Lazo, cinta, agujeta.

† **TREBUTO.** m. ant. TRIBUTO.

* **TRECE.** adj. num. card. El número compuesto de diez y tres. *Tredecim.* || Algunas veces DECIMOTERCIO; como capítulo TRECE, ley TRECE. *Decimus tertius.* || m. El carácter ó cifra que se compone de 1 y 3; como, casa número TRECE; en la lotería salió el TRECE. *Tertius decimus numerus.* || En algunas ciudades antiguamente, cada uno de sus TRECE regidores. *E tredecim decurionibus quisque.* || En el órden y caballería de Santiago, el caballero diputado y nombrado por el maestre y demas caballeros para algun capítulo general. Dióseie este nombre, porque siempre eligen TRECE caballeros para este fin. *Tredecimvir.* [|| ECHARLO TODO Á TRECE. fr. ECHARLO TODO Á DOCE. V. DOCE.] || ESTARSE EN SUS TRECE. fr. met. Mantenerse ó persistir con pertinacia en una cosa que se ha aprehendido ó empezado á ejecutar. *In sententiâ perstare, persistere.*

TRECEMESINO, NA. adj. Lo que es de trece meses. *Tredecim mensibus natus.*

TRECENARIO. m. El número de trece dias continuados ó interrumpidos, dedicados á un mismo objeto. *Tredecim dierum spatium.*

TRECENATO. m. TRECENAZGO.

TRECENAZGO. m. El oficio ó dignidad de trece. *Tredecimviri dignitas.*

TRECENO, NA. adj. num. ord. Lo que acabala y cumple el número trece. *Decimus tertius, tredecimus.*

† **TRECENTOS, TAS.** adj. num. pl. ant. TRECIENTOS, TAS. *Trecenti.*

TRECÉSIMO, MA. adj. Lo que cumple el número de treinta. *Tricesimus.*

* **TRECIENTOS, TAS.** adj. num. [pl. que se aplica á la cantidad] que se produce por el tres y la centena. *Tercenti.*

† **TRECHA.** f. ant. Obra, labor.

† **TRECHADO, DA.** adj. ant. Trinchado, dividido en trozos.

TRECHEL. m. Casta de trigo rubio ó algo moreno. *Triticum subfuscum.*

* **TRECHO.** m. Espacio, distancia de lugar ó tiempo. *Tractus.* [|| — CHA. adj. ant. TRATADO.] || Á TRECHOS. mod. adv. Con intermision de lugar ó tiempo. *Per intervalla.* || DE TRECHO EN TRECHO. mod. adv. De distancia á distancia, de lugar á lugar, de tiempo en tiempo. *Per intervalla.*

† **TRECHON.** m. ant. TRONCO, segun parece.

† **TRED.** contrac. ant. de TRAED.

TREDENTUDO, DA. adj. ant. Lo que tiene tres dientes. *Tridens.*

TREFE. adj. Lo que es ligero, delgado y flojo; por lo cual fácilmente se ensancha, dobla y encoge. *Levis, spongiosus.* || Falso, falto de ley. *Adulterinus.* || ant. TÍSICO.

* **TREFEDAD.** f. ant. TÍSICA. [TÍSIS.]

† **TREFUDO, DA.** adj. ant. Fornido, robusto.

TREGUA. f. Suspension de armas, cesacion de hostilidades por determinado tiempo entre los enemigos que tienen rota ó pendiente la guerra. *Induciae.* || met. Descanso ó interrupcion de la ocupacion ó trabajo. *Induciae.* || DAR TREGUAS. fr. met. Suspenderse por algun tiempo el dolor ú otra cosa que mortifica; como la terciana ú otro accidente que se templa mucho. || — — fr. met. Dar tiempo. *Spatium dare.*

† **TREGUAR.** a. ant. Dar treguas. *Inducias inire.*

TREÍLLA. f. TRAÍLLA.

* **TREINTA.** adj. num. card. Lo que se produce por la multiplicacion de la decena por el tres. *Triginta.* || — Ó TREINTA Y UNA. Juego de naipes, en que repartidas dos ó tres cartas entre los que juegan, van pidiendo mas, hasta hacer TREINTA ó TREINTA y un puntos, contando las figuras por diez y las demas cartas por lo que pintan. *Ludus chartarum sic dictus.* [|| — Y CUARENTA. Juego de naipes, de los de suerte ó azar, y por tanto prohibido. || ESTAR Á TREINTA CON REY. fr. Estar alegre con el vino. || PONERSE Á TREINTA. fr. ACHISPARSE.]

† **TREINTAIDOSENO, NA.** adj. TRIGÉSIMO SEGUNDO. || Se dice del paño ó tela, cuya urdimbre consta de treinta y dos centenares de hilos.

TREINTANARIO. m. El número de treinta dias continuados ó interrumpidos, consagrados ó dirigidos á un mismo objeto. *Triginta dierum spatium, numerus.* || Las exequias que se hacen por algun difunto por espacio de treinta dias continuos, ó el dia trigésimo despues de su fallecimiento. *Trigesimus post obitum dies.* || — ENCERRADO. El número de treinta misas que se decian en sufragio de algun difunto por espacio de treinta dias continuos, permaneciendo el celebrante encerrado en la iglesia. || — LLANO. El número de treinta misas celebradas en treinta dias continuos por el alma de algun difunto. *Triginta missarum numerus pro defuncto.* || — REVELADO. El número de ciertas misas que se decian por espacio de treinta dias seguidos en sufragio de algun difunto, estando durante ellos encerrado el sacerdote en la iglesia, y haciendo algunos ejercicios, en virtud de lo cual se creia supersticiosamente, que Dios habia de revelar al fin el estado del alma del difunto.

TREINTAÑAL. adj. Lo que es de treinta años ó los tiene. *Tricesimus.*

TREINTENA. f. Cada una de las treinta partes en que se divide un todo. *Trigesimus.*

TREINTENARIO. m. ant. TREINTANARIO.

TREINTENO, NA. adj. TRIGÉSIMO.

TREJA. f. En el juego de trucos es un modo de tirar la bola propia por cualquiera de los recodos, para dar á la contraria, cuando está cubierta, ó para hacer barra, bolillo ú otro de los lances del juego. *Globuli per angulorum repercussionem in alterum directio.*

TREMADAL. m. TREMEDAL.

* **TREMANTE.** p. a. ant. [de TREMAR.] Lo que tiembla.

* **TREMAR.** n. ant. TEMBLAR. [*Tremere.*]

† **TREMBLOSO, SA.** adj. ant. TEMBLOSO.

TREMEBUNDO, DA. adj. Espantable, horrendo y digno de temerse. *Tremebundus.*

† **TREMECER.** n. ant. TEMBLAR. *Tremiscere.*

* **TREMEDAL.** m. El sitio ó paraje cenagoso, [cubierto de césped con bastante consistencia para que lo pueda pisar una persona, bien] que con poco movimiento que se haga, retiembla. *Locus coenosus mobilis.*

TREMENDO, DA. adj. Terrible y formidable, digno de ser temido. *Tremendus.* || Digno de respeto y reverencia. *Venerandus, veneratione dignus.* || Muy grande y excesivo en su línea. *Valdè ingens, immanis.*

* **TREMENTE.** p. a. [ant. de TREMER.] Lo que tiembla. *Tremens.* [|| adj. ant. TRÉMULO.]

TREMENTINA. f. Líquido algo espeso, pegajoso, resinoso, inflamable y opaco que se extrae del pino. Hay varias especies que producen otros árboles, como la de abeto, terebinto y alerce. La mas usada es la de pino. *Terebinthina communis.*

* **TREMER.** n. [ant.] TEMBLAR. [*Tremere.*]

TREMES ó **TREMESINO, NA.** adj. Lo que es de tres meses. *Trimestris.*

TREMIELGA. f. TORPEDO.

TREMIS. m. Moneda de oro que usaron los romanos, y tambien se usó en Castilla; la que valia el tercio de un sueldo ó de un castellano. *Tremissis.*

TREMÓ. m. Adorno á manera de marco que se pone á los espejos que están fijos en la pared. *Speculi ora.*

* **TREMOLANTE.** p. a. [de TREMOLAR.] Lo que se tremola ó bate al aire. *Vento agitatus.*

* **TREMOLAR.** a. Enarbolar los pendones, banderas ó estandartes, batiéndolos y moviendolos en el aire. *Vexilla levare, in altum extollere agitareque.* || met. Mover ó esparcir por el aire alguna cosa. *Vento agitare.* [|| n. UNDULAR.]

* **TREMOLINA.** f. Movimiento ruidoso del aire. *Aëris commotio, tempestas.* || met. y fam. Bulla, confusion de voces y personas que gritan y enredan, [ó bien riñen ó pelean]. *Hominum commotio, agitatio, tumultus.*

† **TREMOLOSO, SA.** adj. ant. Temblon, trémulo.

* **TREMOR.** m. TEMBLOR. En nuestra lengua castellana se toma por el principio del temblor. [*Tremor.*]

TRÉMULAMENTE. adv. m. Con temblor ó movimiento que se parezca á él. *Cum tremore.*

TREMULANTE. adj. TRÉMULO.

* **TREMULENTO, TA.** adj. [ant.] TRÉMULO.

* **TRÉMULO, LA.** adj. Lo que tiembla. *Tremulus.* || met. Se aplica á otras cosas que tienen un movimiento ó agitacion semejante al temblor, como la luz etc. *Tremulus.* [|| Se dice del dibujo ó línea que forma ondas. *Undulatus.*]

TREMULOSO, SA. adj. ant. TRÉMULO.

TREN. m. El aparato y prevencion de las cosas necesarias para algun viaje ó expedicion de campaña. *Apparatus.* || La ostentacion ó pompa en lo perteneciente á la persona ó casa. *Apparatus, pompa.* || — DE ARTILLERÍA. El conjunto de la artillería y de todo lo necesario para servirla y trasportarla; y asimismo las demas armas y municiones de guerra que puede necesitar un ejército. *Apparatus machinarum et tormentorum caeterarumque rerum bello inservientium.*

TRENA. f. Una como banda ó trenza. Usábala la gente de guerra, ó rodeada á la cintura ó atravesada desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo. *Baltheus.* || La plata quemada. *Argentum concrematum.* || p. Ar. Bollo ó pan formado en figura de trenza. *Libum panis in taeniae figuram.* || Germ. La cárcel.

TRENADO, DA. adj. Formado en redecilla, enrejado ó trenza. *Reticulatus.*

TRENCA. f. Cada uno de los palos atravesados en el vaso de la colmena para sostener los panales. *Parvum tignum favis in alveari fulciendis.* || METERSE HASTA LAS TRENCAS. fr. Entrarse en algun lodazal y atascarse en él ó enlodarse; y por traslacion se usa por intrincarse en algun negocio ó materia, de suerte que sea difícil desembarazarse ó salir bien. *Usquè ad imum haerere, implicari.*

TRENCELLIN. m. TRENCILLO.

TRENCICA, LLA. f. d. de TRENZA.

TRENCILLAR. a. Guarnecer con trencilla. *Gracilibus fasciolis ornare.*

TRENCILLO. m. TRENCILLA. Tómase frecuentemente por el

cintillo de plata ú oro, guarnecido de piedras ó diamantes, que se solia poner en los sombreros para gala ó adorno. *Taenia, fasciola, vel cinctorium gemmis distinctum.*

TRENCITA. f. d. de TRENZA.

TRENO. m. *Germ.* El preso. || pl. Lamentacion fúnebre por alguna calamidad ó desgracia. Por antonomasia se toman por las del profeta Jeremías. *Threni.*

TRENQUE. m. *p. Murc.* Reparo, defensa que se hace en forma de muralla ó parapeto, para cortar la corriente del rio, y obligar á que la fuerza hácia otra parte. *Obex fluvio oppositus, repagulum.*

TRENTENO, NA. adj. ant. TRIGÉSIMO. || — m. ant. TREINTENA.

TRENZA. f. Enlace ó union de tres ramales entretejidos. *Taenia, fascia, vitta.*

TRENZADERA. f. TRANZADERA. || *p. Ar.* La cinta de hilo. *Taenia ex filo.*

TRENZADO. m. El tocado en trenza. *Comarum ornatus taeniis distinctus.* || AL TRENZADO. mod. adv. Al perdido, con desaliño, sin cuidado. *Temerè, perditè.* || ECHAR AL TRENZADO. fr. Olvidar algun negocio ó encargo, no hacer diligencia alguna para solicitarlo ó concluirlo. *Oblivioni mandare.*

TRENZAR. a. Hacer trenzas. *Crines in taeniarum speciem aptare, componere.*

TREO. m. *Náut.* Vela cuadrada ó redonda, con que las embarcaciones latinas navegan en popa con vientos fuertes. *Velum quadratum in navi.*

TREPA. f. La accion y efecto de trepar. *Ardua et praeceps ascensio.* || Especie de adorno ó guarnicion, que se echa á la orilla de los vestidos, y que va dando vueltas por ella. *Vestis ornatus orae circumpositus.* || Astucia, malicia, engaño, fraude. *Astus, fraus.* || fam. El castigo que se da á alguno con azotes, patadas etc. *Verberatio.*

TREPADO, DA. adj. que se aplica al animal rehecho y fornido. *Robustus, teres.* || — m. TREPA, por especie de adorno.

* TREPADOR, RA. m. y f. El que trepa. *Per praeceps ascendens.* || — m. El sitio ó lugar por donde se trepa. *Arduum et praeceps iter.* [|| ant. Guarnicionero, sillero.]

TREPANAR. a. *Cir.* Horadar con el trópano el casco de la cabeza, para reconocer algun daño interior en ella. *Caput, occiput terebrare.*

* TRÉPANO. m. *Cir.* El taladro que sirve para horadar el casco de la cabeza. *Terebellum.* [|| CORONA DE TRÉPANO. *Cir.* ABAPTISTON.]

TREPANTE. adj. que se aplica al que usa de trepas, ó es muy astuto y malicioso. *Astu pollens, callidus, versutus.*

¶ TREPAR. a. Guarnecer el bordado con el adorno que llaman trepa. *Vestis oram ornatu quodam circumducere.* || Taladrar, horadar, agujerear. *Terebrare.* || n. Subir á algun lugar alto, áspero ó dificultoso, valiéndose y ayudándose de los piés y las manos. *Scandere, per loca difficilia ascendere.* || Subir las plantas á lo alto, enredándose á otras ó en alguna parte, como la hiedra al olmo etc. *Scandere.*

† TREPEZAL. m. *p. Gal.* El monte tallar, compuesto de roble ó castaño, que se corta cada catorce ó quince años, para arcos de cubas, estacas y emparrados de viñas.

*¶ TREPIDACION. f. *Astron.* Balance aparente y casi insensible, que los astrónomos antiguos atribuian al firmamento de setentrion al mediodía, ó al reves. *Motus trepidationis.* || ant. Miedo, temor. *Trepidatio.* [|| COMPAS DE TREPIDACION. V. COMPAS.]

* TREPIDANTE. adj. ant. TEMEROSO. || *Poét.* TRÉMULO. [|| COMPAS TREPIDANTE. V. COMPAS.]

* TRÉPIDO, DA. adj. [poco us.] TRÉMULO. [*Trepidus.*]

TRES. adj. num. card. Se dice del número impar que se compone de dos y uno. *Tres.* || Algunas veces TERCERO; como ley TRES, capítulo TRES. || m. Carácter ó cifra que representa tres; como: 33 se escribe con dos TRESES. *Tertius numerus.* || La carta ó naipe que tiene tres señales; y así se dice: el TRES de oros; la baraja tiene cuatro TRESES. *Charta tribus notis distincta.* || Llaman los niños cualquier moneda que se les da para juguete ó diversion. *Nummus.* || Llamaban antiguamente al regidor de alguna ciudad ó villa en que habia este número de ellos, así como los llamaban seises donde habia seis. *Triumvir.* || — DE MENOR. *Germ.* Asno ó macho. || — EN RAYA. V RAYA. [|| TRES SIETES. Nombre de un juego de naipes.] || — VECES. mod. adv. Se usa por MUY ó en grado superlativo. MUY.

† TRESABUELO, LA. m. y f. ant. TATARABUELO, LA.

† TRESALBO (ARGEL). m. V. ARGEL.

TRESAÑAL. adj. ant. Lo que es de tres años.

TRESAÑEJO, JA. adj. Lo que es de tres años. *Trimus.*

TRESBOLILLO (AL). mod. adv. Se dice especialmente de los árboles y cepas, cuando se colocan de suerte que cada cuatro formen un cuadro, y otra ocupe el centro de él, y así sucesivamente; de manera que cada dos de las laterales sirven á formar los costados de otro cuadro. *In quicuncem.*

† TRESCIENTOS, TAS. adj. num. pl. TRECIENTOS.

TRESDOBLAR. a. TRIPLICAR.

TRESDOBLE. m. Tres veces otro tanto como es el simple. *Triplex.*

† TRESENA. f. Moneda de la provincia de Valencia que vale tres dineros ó seis maravedís. Ahora circula muy poco.

† TRESILLISTA. com. El aficionado al tresillo, y el muy diestro en jugarlo.

TRESILLO. m. Juego de naipes entre tres. Se reparten á cada uno nueve cartas, y quedan trece en el monte para robar. Tiene tres suertes: entrada, volteresta y solo. El que entra, elige el palo y roba las cartas que le convienen, desechando las otras. El que va á volteresta, vuelve la primera del monte, y aquel es el palo de triunfo. El que va solo, elige el palo y no roba. *Chartarum ludus ità dictus.*

TRESMESINO, NA. adj. TREMESINO.

* TRESNA. f. ant. RASTRO. [|| ant. Movimiento, menco.]

TRESNAL. m. *provin.* El conjunto de haces ordenados en forma triangular, para que despidan el agua; y se forma en la misma haza del dueño, hasta que se llevan á la era, poniendo cinco haces en el pié, cuatro encima, y así en diminucion. *Messis acervus.*

* TRESNAR. a. ant. Frotar, estregar, refregar. [|| r. ant. Menearse, moverse.]

† TRESNIETO, TA. m. y f. ant. TATARANIETO, TA.

† TRESPASAR. a. ant. TRASPASAR.

† TRESQUILADERO. m. ant. TRASQUILADERO.

† TRESQUILADOR. m. ant. TRASQUILADOR.

† TRESQUILAR. a. ant. TRASQUILAR.

TRESTANTO. m. TRIPLO. || adv. m. Tres veces tanto.

TRESTIGA. f. ant. CLOACA.

TRETA. f. *Esgr.* El concepto ó pensamiento que forma cualquiera de los batalladores, para la defensa propia ú ofensa de su contrario y accion correspondiente á él, sin que este pueda fácilmente comprenderle en cualquiera de los lances y tiempos que se ofrecen; como son estocada, tajo, medio tajo, reves y medio reves y otros. *In arte gladiatoriâ astus, callidum consilium.* || met. Artificio sutil ó ingenioso para conseguir algun intento. *Astus, calliditas.*

* TREUDO. m. *p. Ar.* Tributo [impuesto sobre bienes inmuebles. || *p. Ar.*] Cánon enfitéutico.

† TREVERSE. n. ant. ATREVERSE.

† TREVEYAR. n. ant. Lo mismo que TREBEJAR.

† TREXNAR. n. ant. Lo mismo que TRESNAR.

† TREYENTA. adj. num. card. ant. TREINTA.

TREZA. f. *Germ.* Bestia.

TREZNAR. a. ant. *p. Ar.* ATRESNALAR.

TRI

TRIA. f. La frecuente entrada y salida de las abejas de una colmena que está fuerte y poblada. *Frequens apum in alvearium introitus et exitus.*

TRIACA. f. Confeccion muy usada de antiguo en las boticas, que se compone de muchos simples, siendo los principales y mas eficaces el opio y las especias que corrigen su virtud narcótica. *Theriaca Andromachi.* || met. Remedio de algun mal, prevenido con prudencia, ó sacado del mismo daño. *Antidotum.*

TRIACAL. adj. Lo que es de triaca ó tiene alguna de sus propiedades. *Theriacâ constans.*

† TRIACHE. m. *p. Cub.* El café de inferior calidad.

TRIANGULADO, DA. adj. ant. Dispuesto ú ordenado en figura que forme tres ángulos.

TRIANGULAR. adj. Lo que forma tres ángulos. *Triangularis.*

TRIANGULARMENTE. adv. m. En figura triangular, ó que forma tres ángulos. *In formam vel modum trianguli.*

* TRIÁNGULO, LA. adj. TRIANGULAR. || — m. Figura geométrica de solos tres ángulos, y tres lados. *Triangulus.* || — ACUTÁNGULO. El que tiene todos los tres ángulos agudos. *Triangulus acutangulus.* || — AMBLIGONIO. TRIÁNGULO OBTUSÁNGULO. || — AUSTRAL. Constelacion celeste cerca del polo antártico, y es de las doce que los antiguos no observaron. *Triangulus australis.* || — BOREAL. Una de las veintidos constelaciones celestes que llaman boreales. *Triangulus borealis.* || — CUADRANTAL. El triángulo esférico, del cual alguno ó algunos de sus lados son cuadrantes. *Triangulus quadrantalis.* || — EQUILÁTERO. El que tiene todos [los] tres lados iguales. *Triangulus equilaterus.* || — ESCALENO. El que tiene todos los tres lados desiguales. *Triangulus scalenus.* || — ESFÉRICO. El que en la superficie de la esfera se considera descrito y compuesto de tres arcos de círculos máximos. *Triangulus sphaericus.* || — ESFÉRICO RECTÁNGULO. El que tiene uno ó mas ángulos rectos. *Triangulus sphaericus rectangulus.* || — ISÓSCELES. El que tiene dos lados solamente iguales. *Triangulus isosceles.* || — OBLICUÁNGULO. El que no tiene ángulo recto alguno, sea plano ó esférico. *Triangulus obliquangulus.* || — OBTUSÁNGULO. El que tiene un ángulo obtuso. *Triangulus obtusangulus vel ambligonius.* || — ORTOGONIO. TRIÁNGULO RECTÁNGULO. || — OXIGONIO. TRIÁNGULO ACUTÁNGULO. || — PLANO. El que se compone de líneas rectas señaladas en una superficie plana. *Triangulus planus.* || — RECTÁNGULO. El que tiene un ángulo recto. *Triangulus rectangulus vel orthogonius.*

TRIAQUERA. f. La caja ó bote para guardar triaca ú otra cosa medicinal. *Vas theriacae aut aliis medicamentis servandis.*

TRIAR. n. Entrar y salir con frecuencia las abejas de una colmena que está muy poblada y fuerte. *Frequenter ex alveario apes exire, sivè in illud intrare.*

* **TRIARIO.** m. Soldado que usaba la milicia romana, y llevaba en reserva de todo el cuerpo del ejército. Componiase de [*Suprímase lo que antecede.* Nombre de los soldados que formaban en la milicia romana la reserva del ejército. Eran] veteranos y escogidos para socorrer las filas desordenadas, y que habian perdido su puesto; y hasta entónces no peleaban. *Triarius miles.*

† **TRIASÁNDALO.** m. ant. Cierta confitura.

TRIBON. m. Instrumento músico de figura triangular, cuyas cuerdas son de alambre y se hieren con estilos de hierro. *Instrumentum musicum quoddam.*

* **TRIBRAQUIO.** m. Pié de la poesía [griega y] latina que consta de tres sílabas breves; como: *facere. Tribrachus.*

* ¶ **TRIBU.** f. [amb. *antiguamente.*] Una de las partes en que se divide el pueblo, como las doce en que se dividió el pueblo de Israel. Hállase alguna vez usado como masculino. *Tribus.* [|| *Bot.* La familia de las plantas que tienen entre sí relaciones en sus órganos principales.]

† **TRIBUDO.** m. ant. TRIBUTO.

* **TRIBUENTE.** p. a. [ant. de TRIBUIR.] El que da. *Tribuens.*

* **TRIBUIR.** a. [ant.] DAR ó ATRIBUIR.

TRIBULACION. f. Congoja, pena, afliccion ó tormento, que inquieta ó turba el ánimo. Tómase regularmente por las persecuciones ó adversidades que padecen los justos y siervos de Dios con tolerancia y resignacion en su santísima voluntad. *Tribulatio, angustia, aerumna.*

* **TRIBULANTE.** p. a. [de TRIBULAR.] Lo que atribula. *Tribulans.*

TRIBULANZA. f. ant. TRIBULACION.

TRIBULAR. a. ant. ATRIBULAR. Usóse tambien como recíproco.

* **TRÍBULO.** m. ant. Especial ceremonia que se hace en señal de sentimiento de alguna adversidad ó lástima. *Lamentatio.* [|| ant. ABROJO. *Tribulus.*]

TRIBUNA. f. El lugar elevado cercado de balcon, en donde se decian las oraciones al pueblo. *Pulpitum, suggestus.* || La ventana de alguna iglesia con balcon ó celosía, donde con recogimiento y separacion asisten los príncipes ó personas de distincion á los oficios divinos. *Meniana in templis.* || Especie de púlpito desde el cual se lee ó perora en las asambleas públicas ó privadas. Llámanse así tambien las galerías destinadas para los espectadores.

TRIBUNADO. m. La dignidad de tribuno. *Tribunatio.*

TRIBUNAL. m. El lugar destinado á los jueces para la administracion de justicia y pronunciacion de las sentencias. *Tribunal.* || El ministro ó ministros que conocen de los asuntos de justicia, y pronuncian la sentencia. *Judicum coetus, consessus.* || — DE DIOS. El juicio que Dios hace de los hombres despues de la muerte. *Divinum judicium.* || — DE LA PENITENCIA. El sacramento de la penitencia, y el lugar en que se administra. *Poenitentiae sacramentum, seu locus ubi illud confertur.* || — DE LA CONCIENCIA. El recto juicio de las operaciones que forma la propia conciencia. *Conscientiae judicium.*

TRIBUNALI (PRO). mod. adv. tomado del latin, que en nuestra lengua significa en estrados y audiencia pública, ó con el traje y aparato de juez. || met. fam. Con tono decisivo. *Tamquàm ex tripode.*

TRIBUNATO. m. ant. TRIBUNADO.

¶ **TRIBUNICA.** f. d. de TRIBUNA.

TRIBUNICIO, CIA. adj. TRIBÚNICO.

* **TRIBÚNICO, CA.** adj. [poco us.] Lo que pertenece á la dignidad de tribuno. *Tribunitius.*

¶ **TRIBUNILLA, TA.** f. d. de TRIBUNA.

TRIBUNO. m. Magistrado de los romanos, instituido para defender al pueblo de los agravios de los patricios. En el principio se eligieron dos, los que se aumentaron hasta diez. Su autoridad era aprobar ó reprobar las resoluciones del senado junto con el pueblo y otros magistrados, que convocaban á este fin. *Tribunus.*

TRIBUTACION. f. TRIBUTO. || *p. Ar.* ENFITÉUSIS.

* **TRIBUTANTE.** p. a. [de TRIBUTAR.] El que tributa. *Tributa pendens vel solvens.*

TRIBUTAR. a. Contribuir, pagar el tributo que se impone. *Tributa pendere vel solvere.* || Rendir como por tributo y reconocimiento algun obsequio y veneracion. *Obsequium submissè praestare.* || Dar á treudo. *Vectigal ità dictum pendere.* || *p. Ar.* Poner término ó amojonar los límites señalados á la mesta. *Terminos vel fines assignare.*

* **TRIBUTARIO, RIA.** adj. Lo que paga ó está obligado á pagar tributo. Se usa tambien como sustantivo. *Tributarius.* [|| — m. *p. Amér.* El indio que está obligado á pagar un tributo al estado desde los 18 hasta los 50 años.]

* **TRIBUTO.** m. La porcion ó cantidad que paga el vasallo por el repartimiento que se hace para el príncipe ó señor del estado en que habita, ó en reconocimiento del señorío, ó para sustentacion de sus cargas ú otros fines públicos. *Tributum.* || Cualquier carga continua. *Tributum, onus.* || CENSO. || *Germ.* Mujer de gusto ó de mancebía. [|| — MALO. ant. La multa que estaba señalada á los delincuentes.]

TRICENAL. adj. Lo que dura treinta años, ó lo que se ejecuta de treinta en treinta años; como las fiestas TRICENALES. *Tricenarius.*

TRICENTÉSIMO, MA. adj. num. ord. Lo que tiene ó cumple el número de trescientos. *Tercentesimus.*

TRICÉSIMO, MA. adj. TRIGÉSIMO.

TRICÍPITE. adj. Lo que tiene tres cabezas. *Triceps.*

TRICLINIO. m. Mesa con tres escaños ó bancos al rededor, uno á la cabecera y dos á los lados, en cada uno de los cuales cabian sentados ó recostados tres convidados. Llámase tambien así cada uno de los bancos. *Triclinium.*

TRICOLOR. adj. Lo que tiene tres colores. *Triplici colore distinctus.*

TRICORNE. adj. Lo que tiene tres cuernos. *Tricornis.*

TRIDENTE. adj. Lo que tiene tres dientes. Se usa como sustantivo por el cetro de tres puntas con que los poetas fingieron gobernaba Neptuno los mares. *Tridens.* || *p. And.* Instrumento con que se pesca, y suele tener mas de tres dientes. *Harpago.*

† **TRIDENTÍFERO, RA.** adj. *Poét.* El que lleva ó tiene en la mano un tridente. *Tridentifer.*

† **TRIDO, DA.** adj. *Man.* Menudo y vivo: dícese del paso del caballo.

* **TRIDUANO, NA.** adj. Lo que es de tres dias. *Triduanus.* [|| — m. ant. Oracion, rogativa de tres dias.]

TRIDUO. m. El espacio de tres dias. Dícese comunmente hablando de ciertos ejercicios devotos que duran tres dias. *Triduum.*

TRIENAL. adj. Lo que tiene ó dura tres años. *Triennalis.*

TRIENIO. m. El tiempo ó espacio de tres años. *Triennium.*

TRIEÑAL. adj. TRIENAL.

TRIFAUCE. adj. *Poét.* Lo que tiene tres gargantas ó fauces. Fabulosamente se aplica al Cancerbero. *Trifaux.*

TRÍFIDO, DA. adj. *Poét.* Hendido ó abierto por tres partes. *Trifidus.*

TRIFOLIO. m. TRÉBOL.

TRIFORME. adj. Lo que tiene tres formas ó figuras. Es epíteto que los poetas dan á la fabulosa deidad de Diana. *Triformis.*

† **TRIGA.** f. Carro de tres caballos en un tiro. Es voz usada entre los anticuarios. *Triga.*

† **TRIGAMIA.** f. El estado del hombre casado con tres mujeres á un tiempo, ó de la mujer que tiene tres maridos, viviendo todos. *Trigamia.* || El tercer matrimonio que se contrae por el hombre ó mujer, que han sido casados dos veces.

† **TRÍGAMO, MA.** m. y f. El que tiene tres mujeres, ó la que tiene tres maridos á un mismo tiempo. *Trigamus.* || El que se casa tres veces sucesivamente.

TRIGAZA. adj. f. que se aplica á la paja del trigo. *Palea triticea.*

TRIGÉSIMO, MA. adj. num. ord. Lo que tiene ó cumple el número de treinta. *Trigesimus.*

TRIGLA. f. Pez, TRILLA.

TRÍGLIFO. m. *Arq.* Miembro de arquitectura que consta de tres canales, y se reparten en el friso de la columna del órden dórico. *Triglyphus.*

* **TRIGO.** m. Grama bien conocida, que se cultiva generalmente en Europa, y echa una espiga llena de granos encerrados en dos cascarillas, los cuales son duros y fuertes, y de color de oro cuando están en sazon. Sirven para el principal alimento del hombre reducidos á harina, de que se hace el pan. Hay varias especies, que se distinguen, ó por el color de la arista ó del grano, ó por el tamaño de ella, pues alguno apénas la tiene. *Triticum.* [|| El grano de la planta de este nombre. *Triticum.*] || pl. SEMBRADOS. [|| — ALBARIGO. Se denomina así en algunas partes una especie de TRIGO muy blanco. *Frumentum albescens.*] || — BLANCO. CANDEAL. || — CANDEAL. V. CANDEAL || — DE LAS INDIAS. MAÍZ. || CUANDO SIEMBRES, SIEMBRA TRIGO, QUE CUÍCHAROS HACEN RUÍDO. ref. que advierte que solo se debe trabajar y gastar en cosas útiles. *Quae utilia sint, ea facito.* || ECHAR POR ESOS TRIGOS. fr. met. Hablar sin concierto y fuera de propósito. *Ineptè loqui.* || NI MIO ES EL TRIGO, NI MIA ES LA CIBERA, Y MUELA QUIEN QUIERA. ref. que enseña que en los negocios ajenos no nos debemos entrometer sin ser llamados. *Mea non refert; suam quisque rem agat.*

TRÍGONO. m. *Astron.* Agregado de tres signos celestes de la misma naturaleza y calidad, cuya colocacion figura un aspecto trino por la tercera parte del cielo en que reciprocamente se ven; y así Aries, Leo y Sagitario es TRÍGONO ígneo, conviene á saber, cálido y seco; y así los demas. *Trigonus.* || *Geom.* RADIO DE LOS SIGNOS.

TRIGONOMETRÍA. f. El arte que enseña la resolucion de los triángulos, tanto planos como esféricos. *Trigonometria.*

TRIGONOMÉTRICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la trigonometría; como cálculo TRIGONOMÉTRICO, operacion TRIGONOMÉTRICA. *Trigonometricus.*

† **TRIGRA.** f. ant. TIGRA.

TRIGUEÑO, ÑA. adj. Lo que tiene el color del trigo entre moreno y rubio. *Subfuscus.*

TRIGUERA. f. Yerba, ALPISTE.

TRIGUERO, RA. adj. Lo que anda ó se cria entre el trigo; como los espárragos TRIGUEROS, y un pajarillo á quien dan por eso mismo este nombre. *Tritico intermixtus; inter sata nascens.* || — m. La criba ó harnero para zarandar el trigo. *Cribrum.* || La persona que comercia y trafica en trigo. *Tritici mercaturam faciens.*

† **TRILÁTERO, RA.** adj. Lo que tiene tres lados ó tres ángulos. *Trilaterus.*

* **TRILINGÜE.** adj. Lo que tiene [Lo que está escrito en] tres lenguas, [y lo que versa sobre tres lenguas]. Dícese tambien de las personas que las saben. *Trilinguis.*

* **TRILLA.** f. Pez, SALMONETE. || TRILLO. || El acto de trillar, ó el tiempo en que se trilla. *Tritura.* [|| La mies esparcida para trillarla.]

TRILLADERA. f. TRILLO.

TRILLADO, DA. adj. met. Lo que es comun y sabido. *Trivialis.*

TRILLADOR, RA. m. y f. El que trilla. *Tritor.*

TRILLADURA. f. La accion de trillar. *Tritura.*

TRILLAR. a. Quebrantar la mies tendida en la era, y separar el grano de la paja, ó con el pisoteo de las bestias, ó con el trillo. *Triturare, terere.* || met. Frecuentar y seguir con continuacion ó comunmente alguna cosa. Se usa tambien en esta acepcion metafóricamente. *Terere, versare.* || met. Maltratar y mortificar. *Terere.*

* **TRILLAZON.** f. ant. La obra ó accion de trillar. [*Tritura.*]

† **TRÍLLIS.** m. Ave de Chile, especie de tordo, de canto suave y armonioso. La hembra es de color ceniciento, y el macho todo negro, sino debajo de las alas, donde tiene una mancha de hermoso amarillo. No vive enjaulado, y su carne exhala un olor desagradable. *Turdus plumbeus.*

* **TRILLO.** m. El instrumento con que se trilla. Es por lo comun un tablon hecho de tres trozos ensamblados uno con otro, lleno de agujeros, en los cuales se encajan comunmente unas piedras de pedernal, que cortan la paja, y separan el grano. *Tribulum.* [|| *p. Cub.* Camino angosto como una vereda, y poco frecuentado.]

TRIMEMBRE. adj. Lo que consta de tres miembros ó partes. *Trimembris.*

† **TRIMESTRAL.** adj. Lo que tiene tres meses, ó se hace, renueva etc. cada tres meses. *Trimestris.*

TRIMESTRE. m. El espacio de tres meses. *Trimestre spatium.*

† **TRÍMETRO.** m. *Poét.* Verso de la poesía griega y latina, que consta de tres medidas ó seis piés, como el senario. *Trimeter.*

TRIMIELGA. f. Pez marítimo, TORPEDO.

† **TRIMODIO.** m. Medida de tres modios entre los romanos. *Trimodium.*

TRINACRIO, CRIA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á la isla de Sicilia. *Trinacrius.*

TRINADO. m. El quiebro de la voz ó del sonido de la cuerda del instrumento. *Modulatio, modulatus.* || Se aplica á las aves, porque en su canto multiplican los trinos. || pl. GORJEOS.

TRINAR. n. Vibrar la voz, cuerda ó instrumento sobre dos puntos aceleradamente. *Modulis variis vocem canendo inflectere, modulari.* || met. Rabiar, impacientarse.

* **TRINCA.** f. La junta de tres cosas de una misma clase. || En las oposiciones á cátedras y prebendas, la reunion de tres personas destinadas á argüir [argüirse] recíprocamente. || *Náut.* Ligadura que se da á un palo ó á cualquiera otra cosa, con algun cabo ó cuerda, para sujetarla ó asegurarla de los balances de la nave; y así se dice : se han aflojado las TRINCAS del bauprés etc. *Ligamen.* || *Náut.* El cabo ó cuerda que sirve para trincar alguna cosa. *Funis nauticus.* || ESTAR Á LA TRINCA. fr. *Náut.* TRINCAR, estar á la capa. *Navis cursum retinere.* [|| — — fr. *Náut.* Estar el buque completamente armado, pertrechado y listo para emprender cualquier viaje ó comision.]

† **TRINCADERO.** m. ant. BURDEL.

† **TRINCADURA.** f. Nombre que se da en la costa de Vizcaya á ciertas lanchas de atoaje, que tienen dos palos : se ocupan generalmente en la pesca, y tambien suelen armarse con un cañon de grueso calibre en casos necesarios.

TRINCAFÍA. f. *Náut.* Vuelta ó medio nudo, que se da al bastardo al rededor del racamento para que esté unida á él; y tambien se llama así la vuelta que se da á los forros de cabos y cables. *Nexus, funes circumvolvendo factus.*

TRINCAPIÑÓNES. m. met. y fam. El mozo liviano y de poco asiento y juicio. *Juvenis levitate petulans.*

TRINCAR. a. Partir ó desmenuzar en trozos. *Frangere, confringere.* || *Náut.* Asegurar ó sujetar fuertemente los cabos que se amarran á alguna parte, como los de la maniobra, los de la artillería etc. *Alligare.* || n. *Náut.* PAIRAR. || *p. Ar.* Ir saltando. *Saltare.*

* **TRINCHANTE.** p. a. [de TRINCHAR.] El que corta y separa las piezas de la vianda en la mesa. *Cibos scindendi magister, scissor epularis.* || m. Empleado de palacio en lo antiguo, que equivalia á gentilhombre de cámara, pues trinchaba, servia la copa y hacia la salva de la comida. *Cibos scindendi magister.* || El instrumento con que se afianza ó asegura lo que se ha de trinchar. *Furcula ferrea, quâ constringitur quod scindendum est.*

¶ **TRINCHAR.** a. Partir en trozos la vianda para repartirla á los que la [han] de comer. *In frusta cibos aptè dividere.* || met. Disponer de alguna cosa, decidir en algun asunto con aire y tono de satisfaccion y autoridad. *Nimiam sibi auctoritatem assumere; de re aliquâ tanquàm judicem decernere.* || ant. Cortar, partir ó dividir.

TRINCHEA. f. ant. TRINCHERA.

TRINCHEAR. a. ant. ATRINCHERAR. Usóse tambien como recíproco.

TRINCHEO. m. ant. TRINCHERO.

TRINCHERA. f. Defensa hecha de tierra, y dispuesta de modo que cubre el cuerpo del soldado. *Vallum.* || ABRIR TRINCHERA. fr. Empezarla á hacer, dar principio á los ataques de una plaza. *Vallum in castris disponere, aptare.* || MONTAR LA TRINCHERA. fr. *Mil.* Entrar de guardia en ella. *Ad vallum excubias agere.*

† **TRINCHERAR.** a. ant. ATRINCHERAR.

TRINCHERO. m. Plato ó fuente que sirve para trinchar. *Lanx, grandior catinus.* || El plato en que se sirve la comida á cada uno, á excepcion de la sopa. *Patina, catinum.*

TRINCHERON. m. aum. de TRINCHERA.

TRINCHETE. m. TRANCHETE.

TRINEO. m. Una especie de carreton sin ruedas, que se usa arrastrándolo, para llevar mercaderías de una parte á otra, especialmente en las provincias del Norte, cuando están los rios helados. *Traha.*

TRINIDAD. f. La distincion de tres personas divinas en una sola y única esencia; misterio inefable de nuestra santa fe. *Trinitas.* || Religion aprobada y confirmada por Inocencio III año de 1198. Su instituto es la redencion de cautivos. *Religiosorum ordo sanctissimo nomine Trinitatis insignitus.* || pl. Negocios arduos y peligrosos. Así se dice : yo no quiero meterme en trinidades.

† **TRINIDADE.** f. ant. TRINIDAD.

TRINITARIA. f. Flor pequeña, que en sus hojas tiene los colores que son distintivos de la órden de la santísima Trinidad. *Flos triplici colore insignitus.*

TRINITARIO, RIA. adj. El religioso ó religiosa del órden de la Trinidad. *Trinitarius.*

† **TRINITAT.** f. ant. TRINIDAD.

TRINO, NA. adj. Lo que contiene en sí tres cosas distintas ó participa de ellas. *Trinus.* || *Astron.* El aspecto que se considera entre dos planetas, cuando distan entre sí ciento veinte grados; esto es, cuando segun sus longitudes se refieren á dos puntos de la eclíptica distantes entre sí ciento y veinte grados, ó un tercio de círculo. *Trinus.* || — m. TRINADO. || El efecto de trinar. *Canorae vocis inflexio.*

TRINOMIO. m. *Álg.* Número que se produce por la adicion de tres números ó cantidades inconmensurables. *Trinomium.*

TRINQUETADA. f. Navegacion que se hace con solo el trinquete por alguna tormenta. *Navigatio solo prorae velo minimo.*

TRINQUETE. m. El tercer árbol hácia la parte de proa en las naves mayores, y en las menores el segundo. || El juego de pelota, cerrado y cubierto. *Sphaeristerium.* || *Germ.* Cama de cordeles. || Á CADA TRINQUETE mod. adv. fam. A cada paso ó en cada lance. *Passim.*

† **TRINTA.** adj. num. card. ant. TREINTA.

TRIO. m. Entre colmeneros, la entrada y salida de las abejas en las colmenas. Así se dice : este vaso tiene mucho TRIO. *Apum ex alveario frequens exitus; itèm ingressus.* || Composicion música de tres voces. *Musicus è tribus vocibus concentus.*

† **TRIÓBOLO.** m. Moneda que valia entre los griegos tres óbolos ó média dracma. *Triobolus.*

* **TRIONES.** m. [pl.] OSA MAYOR. *Triones.*

† **TRIORQUE.** m. Especie de milano que tiene el pico romo, la cabeza llana y gruesa, y el cuello muy corto y cargado de plumas. *Triorches.*

* **TRIPA.** f. Canal ó conducto formado de una membrana muy sútil, pero muy fuerte, en lo interior del cuerpo del animal, para recibir, conducir y expeler los excrementos. *Intestinum.* || El vientre, y con especialidad el de la hembra elevado con la preñez. *Venter.* || En algunos vasos, la parte mas ancha y redonda que está en medio de ellos, como en las ollas, jarros, tinajas etc.; aunque mas comunmente se dice PANZA. *Venter.* [|| met. La parte interior de algunas cosas, como de un fardo, cofre, etc. Se usa comunmente en plural.] || pl. Las partes interiores de algunas frutas. *Interiora fructuum, medulla.* || met. Lo interior y mas apreciado de ciertas cosas. *Quidquid interiùs continetur.* || — DEL CAGALAR. El intestino ciego. *Intestinum caecum.* || TRIPAS LLEVAN CORAZON, QUE NO CORAZON TRIPAS. ref. que enseña cuánto conviene, para tener valor y esfuerzo, el estar bien alimentado. *Vacuo ventre cor languidum.* || DEVANAR Ó RALLAR LAS TRIPAS. fr. fam. y met. Causar alguna cosa ó persona disgusto grave ó incomodidad insoportable. *Stomachum movere.* || HACER DE TRIPAS CORAZON. fr. fam. Esforzarse para disimular el miedo ó algun sentimiento interior que uno tenga. *Metum expellere, animum erigere.* || ECHAR LAS TRIPAS. [fr.] ECHAR LAS ENTRAÑAS. [||] REVOLVER LAS TRIPAS ALGUNA COSA. fr. met. y fam. que se usa para dar á entender el disgusto ó fastidio que causa alguna persona ó cosa. *Stoma-*

chum, fastidium movere. [|| SACAR LA TRIPA DE MAL AÑO. fr. fam. SACAR EL VIENTRE DE MAL AÑO.]

TRIPARTIR. a. Dividir en tres partes. *Tripartitò dividere.*

TRIPARTITO, TA. adj. Lo que se parte y divide en tres órdenes ó clases. *Tripartitus.*

TRIPE. m. Tela de lana ó esparto, parecida al terciopelo. *Pannus laneus alterâ parte villosus.*

TRIPERÍA. f. El paraje ó puesto donde se venden las tripas. *Botalorum caupona, seu popina.* || Conjunto, agregado de tripas. *Intestinorum cumulus.*

TRIPERO, RA. m. y f. El hombre ó mujer que vende tripas ó mondongo. *Botularius.* || — m. Un paño, regularmente de bayeta, que se pone para abrigar el vientre. *Ventrale.*

* **TRIPICALLERO, RA.** m. y f. El hombre ó la mujer que vende tripas ó callos. *Intestinorum et ventris frustorum caupo, caupona.* [|| met. Propio de la ínfima plebe, lleno de vulgaridades.]

TRIPILLA, TA. f. d. de TRIPA.

TRIPLE. adj. Lo que incluye tres veces alguna cosa. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Triplex.*

TRÍPLICA. f. for. *p. Ar.* Peticion que se da respondiendo á la segunda contradiccion del contrario. *Iterata reclamatio, refutatio.*

† **TRIPLICACION.** f. La multiplicacion por tres. *Triplicatio.*

† **TRIPLICADAMENTE.** adv. m. De tres modos. *Tripliciter.*

TRIPLICAR. a. Multiplicar por tres, ó hacer tres veces una misma cosa. *Triplicare.* || for. *p. Ar.* Responder en juicio á la segunda instancia ó contradiccion del contrario. *Iterùm reclamare, refutare.*

TRÍPLICE. adj. Lo que incluye en sí tres veces alguna cantidad ú otra cosa. *Triplex.*

* **TRIPLICIDAD.** f. La calidad de ser triple alguna cosa. *Triplicis rei status.* [|| *Astrol.* Cada una de las cuatro divisiones en que se reparten los signos del zodíaco, segun el elemento á que se refieren; y con arreglo á esto se denominan TRIPLICIDAD ÍGNEA, AÉREA, TÉRREA Y ÁCUEA.]

TRIPLO, PLA. adj. TRÍPLICE. Se usa algunas veces como sustantivo. *Triplus.*

† **TRÍPODA.** f. ant. TRÍPODE.

TRÍPODE. amb. El banquillo de tres piés en que daba la sacerdotisa de Apolo sus respuestas en el templo de Délfos. *Tripus.*

TRÍPOL. m. Especie de piedra blanda y blanca, que sirve para dar pulimento á los metales, maderas finas y otras cosas.

† **TRIPOLINO, NA.** adj. El que es de Trípoli, y lo que pertenece á Trípoli. || PALOMA TRIPOLINA. V. PALOMA.

TRIPON, NA. adj. Lo que tiene muy abultada ó grande tripa. *Ventrosus.*

TRIPTONGO. m. La union de tres vocales que se pronuncian á un tiempo, formando una sola sílaba. *Triphthongus.*

* **TRIPUDIANTE.** p. a. ant. [de TRIPUDIAR.] El que danza ó baila. [*Tripudians.*]

* **TRIPUDIAR.** n. ant. Danzar ó bailar. [*Tripudiare.*]

TRIPUDIO. m. ant. Danza ó baile. *Tripudium.*

TRIPUDO, DA. adj. TRIPON.

TRIPULACION. f. La gente de mar que lleva una embarcacion para su maniobra y servicio. *Nautarum et navalium militum turba.*

* **TRIPULAR.** a. Poner en una embarcacion la gente de mar que necesita. *Nautis militibusque navim instruere, armare.* [|| r. joc. Atribularse, amostazarse.]

TRIQUETE. m. ant. *Náut.* TRINQUETE. || Á CADA TRIQUETE. mod. adv. A cada trance, á cada paso. *Passim.*

TRIQUIÑUELA. f. fam. Rodeo, efugio, artería.

TRIQUITRAQUE. m. Ruido como de golpes repetidos y desordenados, ó los mismos golpes. *Frequens crepitus.* || Tirillos de pólvora, dispuestos en un papel atado con varios dobleces, de cada uno de los cuales resulta un trueno. *Crepitaculum repens, nitrato pulvere oppletum.* || Á CADA TRIQUITRAQUE. mod. adv. fam. A cada momento. *Passim, continuò, frequentissimè.*

* **TRIREME.** m. [*Me inclino mas á darle el género femenino.*] Embarcacion de tres órdenes de remos que usaron los antiguos. [*Triremis.*]

* **TRIS.** m. El leve sonido que hace alguna cosa delicada al quebrarse, como vidrio etc., ó el golpe ligero que produce este sonido. *Subtilis sonitus fracturae.* || fam. Nada, nonada, poco ó mas poco. *Parùm, tantillum.* || EN UN TRIS. mod. adv. En un momento, en un instante. *Repentè, insperatò.* [|| ESTAR EN UN TRIS. fr. Estar algo próximo á suceder ó en peligro de suceder.]

TRISA. f. SÁBALO.

TRISAGIO. m. Himno en honor de la santísima Trinidad, que se recita ó canta muy frecuentemente por los fieles cristianos.

† **TRISAR.** n. Cantar la alondra. *Trissare.*

* **TRISCA.** f. El ruido que se hace con los piés en alguna cosa que se quebranta, como avellanas, nueces etc.; y por extension se dice de otra cualquier bulla, algazara ó estruendo. *Crepitus, strepitus.* [|| *p. Cub.* Burla que se hace de alguno sin que lo perciba.]

TRISCADOR, RA. m. y f. El que trisca ó mete bulla. *Obstrepens, inquietus.* || *Germ.* Sedicioso, fanfarron, alborotador ó revoltoso.

* **TRISCAR.** a. *provin.* Enredar, mezclar una cosa con otra; y así se dice: ese trigo está TRISCADO, cuando el aire ú otra cosa ha mezclado y enredado sus cañas, y no se puede segar bien. *Miscere, implicare.* || Entre carpinteros, TRABAR. [|| *p. Cub.* Burlarse de alguno con disimulo.] || n. Hacer ruido con los piés ó dando patadas. *Obstrepere.* || Enredar y travesear. *Tripudiare, inquietare.*

TRISECAR. a. *Geom.* Cortar ó dividir alguna cosa en tres partes iguales. Dícese comunmente del ángulo. *In tres partes dividere.*

TRISECCION. f. *Geom.* La division de una cosa en tres partes. Tómase regularmente por la que se hace de un ángulo en tres partes iguales. *In tres partes divisio, trina sectio.*

TRISÍLABO, BA. adj. Diccion ó palabra que contiene tres sílabas. *Trisyllabus.*

† **TRISNIETO, TA.** m. y f. ant. TATARANIETO, TA.

* **TRISTE.** adj. Afligido y desconsolado por algun pesar que mortifica el ánimo. *Tristis.* || Funesto, infeliz y desgraciado. *Tristis, funestus.* || Corto, miserable, despreciable, bajo, mezquino. *Vilis, abjectus.* || Falto de alegría y de viveza; y así decimos: rostro TRISTE, ojos TRISTES, caballo TRISTE. *Tristis, moestus.* || Lo que causa ó denota tristeza; y así decimos: he recibido una TRISTE nueva; vi el TRISTE aparato de su entierro. *Tristis.* || Lo que es lóbrego ó sombrío, lo que tiene poca luz ó malas vistas; como bosque, casa TRISTE. *Opacus.* [|| m. Tonada triste de los indios del Perú y Bolivia.]

TRISTECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TRISTE.

TRISTEMENTE. adv. m. Con tristeza, pena ó sentimiento. *Moestè.*

† **TRISTENCIA.** f. ant. TRISTEZA.

TRISTEZA. f. Afliccion ó congoja del ánimo. *Tristitia, moestitia, moeror.* || *Germ.* La sentencia de muerte.

† **TRISTICIA.** f. ant. TRISTEZA. *Tristitia.*

† **TRISTIGA.** f. ant. CLOACA.

TRISTÍSIMO, MA. adj. sup. de TRISTE. *Tristissimus.*

† **TRISTOÑO, ÑA.** adj. ant. Lúgubre, sombrío. Si esta voz no es portuguesa, tiene la terminacion de tal.

TRISTOR. m. ant. TRISTEZA.

* **TRIS TRAS.** m. TRAS TRAS. [|| ZIS ZAS.] || met. y fam. La repeticion enfadosa y porfiada del que está siempre diciendo lo mismo. *Iterata et importuna repetitio.*

¶ **TRISTURA.** f. *Germ.* El calabozo y mazmorra. || ant. TRISTEZA.

TRISULCO, CA. adj. Lo que tiene tres puas ó puntas. *Trisulcus.*

TRITÍCEO, CEA. adj. Lo que tiene alguna de las calidades del trigo. *Triticeus.*

TRÍTONO. m. *Mús.* Intervalo compuesto de tres tonos, y consiste en la razon de 45 á 32.

† **TRITURABLE.** adj. Lo que se puede triturar.

TRITURACION. f. La accion ú obra en que alguna cosa sólida se muele ó reduce á polvos gruesos. Se usa regularmente en la farmacia. *Tritura.*

TRITURAR. a. Moler ó reducir á polvos gruesos alguna materia sólida. *Triturare, in pulverem reducere.*

† **TRIUNFADA.** f. El acto y efecto de triunfar en el juego del hombre y otros.

TRIUNFADOR, RA. m. y f. El que triunfa. *Triumphator.*

TRIUNFAL. adj. Lo que pertenece al triunfo. *Triumphalis.*

TRIUNFALMENTE. adv. m. De un modo triunfal ó de triunfo. *Triumphali pompâ.*

* **TRIUNFANTE.** p. a. [de TRIUNFAR.] El que triunfa ó sale victorioso. Tómase tambien por lo que incluye triunfo. *Triumphans.* || IGLESIA TRIUNFANTE. [V. IGLESIA.]

TRIUNFANTEMENTE. adv. m. TRIUNFALMENTE. *Triumphali apparatu.*

TRIUNFAR. n. Entre los romanos era hacer pública ostentacion de la victoria conseguida de los enemigos, entrando el vencedor en la ciudad con grande fausto, pompa y acompañamiento de soldados y pueblo. *Triumphalia accipere, ovare.* || Vencer á los enemigos en batalla, sujetarlos ó desbaratar sus fuerzas. *Triumphare, debellare.* || Salir victorioso en cualquier especie de lid, contienda ó disputa. *Triumphare.* || Ostentar vana y ridículamente fausto, riqueza ó pompa. *Pompam ostentare, ambitiosè incedere, ovare.* || En el juego del hombre y otros, jugar del palo que se ha elegido por triunfo, para que los demas sirvan á él, si no fueren los triunfos reservados. *Victricem chartam lusoriam ludere.*

TRIUNFO. m. Entre los romanos la solemnidad y aplauso con que celebraban alguna victoria, y el premio con que honraban al vencedor. *Triumphus.* || Victoria conseguida de los enemigos en alguna batalla. *Triumphus.* || La victoria en cualquier disputa ó controversia. *Triumphus, victoria.* || met. Lo que sirve de despojo ó trofeo que acredita el triunfo. Así se dice, que la hermosura viene á ser TRIUNFO del tiempo. *Tropheum, spolium.* || En el juego de naipes, la carta del palo que

ha salido ó se ha elegido, la cual es privilegiada, y vence á cualquiera de los otros palos, cuando se juega. *Charta lusoria victrix.* || Juego de naipes, BURRO.

TRIUNVIRADO. m. ant. TRIUNVIRATO.

† **TRIUNVIRAL.** adj. Lo que es propio de los triunviros, ó pertenece á ellos. *Triumviralis.*

TRIUNVIRATO. m. Entre los romanos, la magistratura en que intervenian tres personas. *Triumviratus.*

TRIUNVIRO. m. Entre los antiguos romanos, el magistrado que, en compañía de otros dos, tenia á su cuidado el gobierno y administracion de la república. *Triumvir.*

TRIVIAL. adj. que se aplica al camino trillado y llano. *Trivialis.* || Lo que es vulgar, comun y sabido de todos. *Trivialis.*

TRIVIALIDAD. f. Vulgaridad recibida por todos, llaneza ó ingenuidad nimia en la ejecucion de alguna cosa. *Trita res, vulgaris.*

TRIVIALMENTE. adv. m. Comunmente, frecuentemente. *Passim, frequenter, vulgò.*

TRIVIO. m. La division de tres caminos, y el punto en que concurren. *Trivium.*

TRIZA. f. Pedazo pequeño ó partícula dividida de algun cuerpo. *Particula, mica.* || *Náut.* DRIZA. *Funis nauticus.* || HACERSE TRIZAS. fr. met. Hacerse menudos pedazos.

TRO

† **TRO.** prep. ant. HASTA.

† **TROAQUE.** part. ant. compuesta de TRO y QUE. Hasta que.

† **TROBELLAR.** a. y n. ant. Lo mismo que TREBEJAR.

TROCABLE. adj. Lo que se puede permutar ó trocar por otra cosa. *Permutabilis.*

¶ **TROCADA ó TROCADILLA (Á LA).** mod. adv. En contrario sentido del que suena ó se entiende, y tambien vale Á TRUEQUE. *Contrà, è contrario.*

TROCADAMENTE. adv. m. Trocando las cosas, ó diciendo lo contrario de lo que es. *Falsò.*

* ¶ **TROCADO.** adj. m. El dinero cambiado en monedas menudas. [Se usa tambien como sustantivo; y así se dice: no tengo TROCADO.] *Minuti nummi.*

TROCADOR, RA. m. y f. La persona que permuta ó trueca una cosa por otra. *Permutator.*

* **TROCAICO.** adj. m. que se aplica al verso de la poesía [griega y] latina que consta de siete piés, en el cual los unos son troqueos, y los demas espondeos ó yambos al arbitrio. *Trochaicus.*

TROCAMIENTO. m. ant. TRUEQUE.

* **TROCANTE.** p. a. ant. [de TROCAR.] El que trueca.

¶ **TROCAR.** m. Instrumento de cirugía, especie de punzon con su vaina de metal, que se introduce en el vientre etc., y sacando el punzon y dejando la vaina metida, sirve para extraer algun humor. *Chirurgicus tubus extrahendis humoribus.* || a. Permutar ó dar una cosa por otra, transfiriendo recíprocamente el dominio de ella. *Permutare.* || Vomitar, arrojar por la boca lo que se ha comido. *Evomere.* || Equivocar, tomar ó decir una cosa por otra; y así decimos: á fulano no se le puede encargar nada, porque todo lo TRUECA. *Omnia miscere, confundere.* || r. Mudar el genio natural ó costumbres, siguiendo distinto modo de vida que el que se llevaba. *Mutari, converti.* || Mudar con otro el asiento. *Sedem permutare.* || Mudarse, cambiarse enteramente; como TROCARSE la suerte, el color. *Res praeter opinionem accidere.*

TROCATINTA. f. fam. Trueque ó cambio equivocado ó confuso. *Permutatio confusa.*

TROCATINTE. m. El color de mezcla ó tornasolado. *Mixtis coloribus splendens.*

TROCEAR. a. ant. Dividir en trozos.

TROCÉO. m. *Náut.* Cabo con que se sujetan y atracan las vergas mayores.

¶ **TROCICO, LLO.** m. d. de TROZO.

† **TROCIR.** a. ant. Pasar, atravesar. || n. ant. Pasar, trascurrir. || ant. MORIR.

TROCISCAR. a. Reducir alguna cosa á trociscos. *In trochiscos dividere.*

TROCISCO. m. Cada uno de los trozos que se hacen de la masa formada de varios ingredientes medicinales, y se disponen en varias figuras, y de ellos se forman despues la píldoras. *Trochiscus.*

¶ **TROCITO.** m. d. de TROZO.

TROCLA. f. POLEA.

* **TROCO.** m. Pez, RUEDA. [|| ant. Trueque, cambio.]

* **TROCHA.** f. Vereda ó camino angosto y excusado, ó que sirve de atajo [á las gentes de á pié ó de á caballo] para ir á alguna parte. *Semita, trames.* [|| ant. Rastro, huella que dejan los caballos.]

TROCHEMOCHE (Á). mod. adv. fam. Disparatada é inconsideradamente. *Inconsideratè, temerè.*

TROCHUELA. f. d. de TROCHA.

† **TROFEÍSTA.** m. poco us. TRIUNFADOR.

* **TROFEO.** m. Insignia ó señal expuesta al público para memoria de algun triunfo. *Trophaeum.* || met. La victoria ó triunfo conseguido. *Triumphus.* || pl. Las armas é insignias militares que suelen pintarse por adorno, [ó esculpirse en piedra para las fachadas de los edificios]. *Tropaea, trophaea.*

TROGLODITA. adj. El natural de ciertos pueblos de la Etiopía, que habitaban en cavernas subterráneas. Se usa tambien como sustantivo. *Troglodyta.* || Hombre bárbaro y cruel. Tambien llaman así al muy comedor. *Troglodyta.*

† **TROGO.** pers. ant. de TRAER. TRAJO.

† **TROICAR.** m. TROCAR, instrumento de cirugía.

TROJ. f. Apartamiento donde se recogen los frutos, especialmente el trigo. *Horreum.*

* **TROJA.** f. ant. La alforja, talega ó mochila del soldado en que lleva la comida. || ant. TROJ. [|| pl. ant. VÍVERES.]

* **TROJADO, DA.** adj. [ant.] Metido ó guardado en la talega ó troja. *Manticâ asservatus, conditus.*

TROJE. f. TROJ.

TROJECILLA. f. d. de TROJ.

TROJEL. m. ant. FARDO.

TROJERO. m. El que cuida de las trojes ó las tiene á su cargo. *Horreorum custos.*

† **TROJEZADA (CONSERVA).** f. ant. V. CONSERVA.

† **TROJIESE y TROJO.** pers. ant. de TRAER. TRAJESE Y TRAJO.

TROMBON. m. SACABUCHE.

* **TROMPA.** f. Instrumento marcial, comunmente de bronce, formado como un clarin, con la diferencia de ser retorcido, y de mas buque, y va en disminucion desde el un extremo al otro. *Tuba, cornu, buccina.* || La nariz del elefante, por ser larga y retorcida como la trompa. *Proboscis.* || Trompo grande, que tiene dentro otros pequeños, que al tiempo de arrojarle para que baile, andan todos á un tiempo. *Trochus, turbo.* || — MARINA. Instrumento músico, que se toca con arco. Consta de una sola cuerda ó bordon largo, debajo del cual al cabo inferior se pone una puentecilla movible que pueda temblar, cuando se tañe la cuerda. *Barbitos, nervo unico resonans.* [|| — — MANGA, porcion de agua que se eleva en la mar en forma de cono.] || Á TROMPA TAÑIDA. mod. adv. que explica la forma de juntarse uniformemente y á un mismo tiempo todos los que son convocados á algun fin por el toque de la trompa. Se usa en la milicia para sus ejercicios, marchas, avances, acometidas, retiradas y lances semejantes. *Tubae sonitu, signo dato.* || Á TROMPA Y TALEGA. mod. adv. fam. Sin reflexion, órden ni concierto. *Temerè, praeposterè.*

* **TROMPADA.** f. fam. Golpe dado con la trompa: regularmente se entiende por el encontron de dos personas cara á cara, dándose en las narices. *Ictus, percussio oris ad os.* [|| p. *Méj.* PUÑADA.]

* **TROMPAR.** [a. ant. Trampear, engañar.] || n. Jugar al trompo. *Turbine ludere.*

TROMPAZO. m. El golpe dado con el trompo ó trompa; y por extension se dice de cualquier golpe recio. *Ingens ictus.*

* **TROMPEAR.** [a. p. *Méj.* Dar de bofetadas ó puñadas á alguno.] || n. TROMPAR, [jugar al trompo].

* **TROMPERO.** m. El que hace ó tornea trompos para jugar los muchachos. *Trochorum artifex.* [|| ant. TROMPETERO.] || — RA. adj. El que engaña; y así dicen: amor TROMPERO. *Falsus, decipiens.*

* **TROMPETA.** f. CLARIN ó TROMPA, instrumento de guerra. *Tuba.* || m. La persona que por oficio toca el instrumento de este nombre. *Tubicen, buccinator.* [|| fam. POBRE TROMPETA.] || POBRE TROMPETA expr. [fam.] con que se desprecia á alguno, y se le nota de hombre bajo y de poca utilidad, [ó de poco asiento y meollo]. *Vilis homo, despicabilis.*

† **TROMPETAZO.** m. joc. El golpe dado con una trompeta.

TROMPETEAR. n. fam. Tocar la trompeta. *Tubâ canere.*

TROMPETERÍA. f. En el órgano, el conjunto de todos los registros formados con trompetas de metal. *Organi musici tubae simùl collectae.*

* **TROMPETERO.** m. El que por oficio toca la trompeta. *Tubicen.* || El que hace trompetas. *Tubarum artifex.* [|| Ave, toda negra, del tamaño de un gallo y casi de su misma figura. Imita el sonido de la trompeta (de lo que le ha venido el nombre), no con la voz, sino por el ano, segun la opinion generalmente recibida.]

* **TROMPETILLA.** f. d. de TROMPETA. || Instrumento á modo de trompeta de plata ú otro metal, que sirve para que los que son sordos, perciban la voz. *Tuba auricularia.* || El aguijoncillo que tienen cierta especie de mosquitos en la boca, con que pican agudamente, y volando hacen un zumbido enfadoso. *Culicis spiculum sonans.* [|| Especie de mosca parda.]

† **TROMPEZADURA.** f. ant. TROPEZADURA.

† **TROMPEZAR.** n. ant. TROPEZAR.

* ¶ **TROMPICAR.** a. Hacer dar trompicones. *Deturbare.* || [poco us.] Promover á uno sin el órden debido al oficio á que otro [que á otro] pertenecia. *Insulsè* [*Injustè*] *anteponere, praeferre.* || n. Tropezar con frecuencia y violencia. *Cespitare.*

* ¶ **TROMPICO.** m. d. de TROMPO. [|| TROMPICO, cierto juego de suerte ó azar.]

TROMPICON. m. TROPEZON.

TROMPILLA. f. d. de TROMPA.

TROMPILLADURA. f. ant. TROPEZON.

* **TROMPILLAR.** n. [ant.] TROMPICAR.

† **TRÓMPIS (ANDAR Á).** fr. Pelear ó reñir á puñadas, como lo acostumbran los ingleses.

* **TROMPO.** m. Instrumento con que juegan los muchachos, PEON. || PEONZA. || PONERSE COMO UN TROMPO. fr. met. Comer ó beber hasta hincharse. *Cibo, potu oppleri, repleri, satiari.* [|| SER UN TROMPO. fr. *p. Cub.* Ser naturalmente rudo, ser un leño.]

TROMPON. m. aum. de TROMPO. || Á TROMPON Ó DE TROMPON. mod. adv. fam. Sin órden, concierto ni regla. *Incompositè, inordinatè, sinè modo, insperatè.*

TRONADA. f. Tempestad de truenos. *Tonatio, tonitruorum strepitus.*

TRONADOR, RA. adj. Lo que truena. *Tonans.* || Se aplica á cierta especie de cohetes que dan muchos truenos. *Tonans.*

* **TRONANTE.** p. a. [de TRONAR.] Lo que truena. *Tonans.*

* **TRONAR.** n. [impers.] Haber ó sonar truenos. *Tonare.* || Despedir ó causar ruido ó estallido, como es el de las armas de fuego cuando se disparan. *Tonare, fragorem edere.* [|| met. fam. MORIR. || met. fam. Acabarse una cosa con estrépito ó de repente; y en un sentido parecido se dice del que hace bancarota ó se queda sin caudal: ese TRONÓ.] || POR LO QUE PUDIERE TRONAR. fr. Por lo que sucediere ó acaeciere; y es un modo de prevenirse, para que no coja descuidado. *Ne fortè accidat aut eveniat.*

† **TRONCA (SEÑAL DE).** f. V. SEÑAL.

TRONCAL. adj. Lo que pertenece al tronco ó procede de él. Aplícase en lo forense al género de bienes que no se incluyen en la sucesion regular, sino que buscan y requieren otras personas de la familia. *Ad truncum pertinens, ex illo procedens.*

* **TRONCAR.** a. Cortar parte del cuerpo de alguna cosa. Dícese con propiedad del cuerpo humano, al que se le corta la cabeza. *Truncare.* || met. [ant.] TRUNCAR.

* ¶ **TRONCO.** m. La parte de los árboles y plantas, dura y sólida, que sube desde la raíz hasta la extremidad, exceptuando las ramas. *Truncus.* || El principio ó padre comun de quien procede alguna familia. *Stirps.* || El cuerpo humano cortada la cabeza, piernas y brazos. *Truncus mutilus.* || El par de caballos ó mulas que tiran del coche, enganchadas al juego delantero, llevando en medio la lanza. *Bijugi.* || met. El hombre insensible, inútil ó despreciable. *Truncus, stipes, insensibilis profectò homo.* || [— CA.] adj. ant. TRONCHADO. || ESTAR HECHO UN TRONCO. fr. met. con que se explica que alguno está privado del uso de los sentidos por algun accidente, ó porque está profundamente dormido. *Sensu privatus, altè sopitus.*

TRONCON. m. aum. de TRONCO de árbol.

TRONCHADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del escudo dividido en dos partes iguales por una línea diagonal, que baja desde el ángulo diestro superior al siniestro inferior. *In duas partes transversè divisus.*

TRONCHAR. a. Partir ó cortar alguna cosa por el tronco ó tallo con violencia, y no con instrumento cortante. Dícese particularmente de la hortaliza que le tiene; aunque tambien se extiende á significar, partir ó dividir con fuerza otra cualquier cosa. *Truncare, discerpere, dirumpere.*

TRONCHAZO. m. aum. de TRONCHO. || Golpe dado con un troncho.

TRONCHO. m. La vara ó espiga que tienen las hortalizas y en que producen las hojas, la cual corresponde al tronco de los árboles. *Stipes, caulis.* || BRAVO TRONCHO DE MOZO. expr. fam. con que se explica la robustez y buena disposicion de algun mozo. *Valens, elegansque juvenis.*

TRONCHUDO, DA. adj. Se aplica á las hortalizas que tienen grueso ó largo el troncho; como berza, repollo TRONCHUDO etc. *Forti, valido caule sivè stipite gaudens.*

* **TRONERA.** f. Agujero ó abertura que se hace en las baterías ó ataques, para disparar la artillería y reconocer los movimientos del enemigo con ménos riesgo. *Muri apertura.* || La ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz. *Fenestella.* || Llaman así los muchachos á un papel doblado, de modo que sacudiéndole con fuerza, sale la parte que estaba recogida y hace un trueno. *Plicata papyrus tonitrum decussa fortiter edens.* || Cada uno de los agujeros pequeños que en forma de ventanillas hay en las mesas de trucos y billar. *Fenestella, arcuata portula.* || [com.] met. La persona desbaratada en sus acciones y palabras, y que no lleva método ni órden en ellas. *Caput cerebro vacuum.*

TRONERAR. a. ATRONERAR.

TRONGA. f. *Germ.* La manceba ó dama.

† **TRÓNICAS.** f. pl. ant. vulg. Retóricas, parladillos, discursos.

TRONIDO. m. ant. TRUENO.

TRONITOSO, SA. adj. fam. Lo que hace ruido de truenos ú otro semejante. *Boans, resonans.*

* **TRONO.** m. Asiento real con gradas y dosel, de que usan los principales [los príncipes] soberanos, especialmente en los actos de ceremonia. *Thronus.* || met. El lugar ó sitio en que se coloca dignamente la efigie ó simulacro de algun santo. *Thronus.* || met. La dignidad de rey ó soberano en sus dominios. *Regia dignitas.* || pl. Espíritus angélicos del tercer coro de la superior jerarquía. *Throni.*

† **TRONQUILLO.** m. d. de TRONCO. || Entre encuadernadores, el hierro ancho de varias labores que echan sobre oro ó en seco á los libros.

TRONQUISTA. m. El cochero que gobierna los caballos ó mulas de tronco. *Rhedarius.*

† **TRONQUITO.** m. d. de TRONCO.

* **TRONZAR.** a. Romper, quebrantar ó hacer pedazos. *Confringere, frangere.* || Hacer un género de pliegues muy menudos é iguales en las basquiñas y guardapiés, para que quede el vestido mas airoso. *In undas plicare.* [|| Aserrar una pieza al traves.]

TRONZO, ZA. adj. Se dice del caballo que tiene cortadas una ó entrambas orejas despues de haber servido, y denota que es desechado por inútil. *Auribus mutilus.*

* **TROPA.** f. La gente militar ó de guerra, infantes ó de á caballo, á distincion de los paisanos. *Milites.* || Trozo de gente de guerra de á caballo. *Equestris turma, agmen, cohors.* || Junta de mucha gente unida y acuadrillada entre sí para algun fin. *Turba, caterva.* || Toque militar que sirve para denotar, que se forma la tropa en batalla, y para algunas otras evoluciones militares. *Tympani strepitus quo milites ad praelium parantur.* [|| *p. Am. M.* Gran multitud ó un convoy de animales ó carruajes que van de camino.] || — AVANZADA. CENTINELA. || — DE LÍNEA. La que formada en divisiones, batallones, escuadrones ú otros trozos menores, está siempre en activo servicio, y combate en formacion. *Agmen.* || — LIGERA. La que hace fuera de las líneas el servicio de avanzadas, escuchas y descubiertas, combate en partidas sueltas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acosarle por los flancos y perseguirle en las retiradas, observar sus movimientos, y cubrir los del propio ejército. *Velites.* [|| Á TODA TROPA. mod. adv. ant. Á todo trapo, á todas velas.] || [EN TROPA Ó] EN TROPAS. mod. adv. Juntos, sin órden ó formacion. *Catervatim.*

TROPEL. m. Movimiento acelerado y ruidoso de varias personas ó cosas que se mueven con desórden. *Strepitus.* || Prisa, aceleramiento confuso ó desordenado. *Properatio, festinatio perturbata.* || En la antigua milicia, uno de los trozos ó partes en que se dividia el ejército. *Turma.* || met. Junta ó agregado de cosas mal ordenadas, y colocadas ó amontonadas sin concierto. *Confusa multitudo.* || *Germ.* La prision ó cárcel. || DE TROPEL. mod. adv. Con movimiento acelerado y violento, ó juntos muchos en tropa, sin órden, y confusamente. *Praeproperè; valdè festinanter; conjunctim sed inordinatè.*

TROPELERO. m. *Germ.* El salteador.

* **TROPELÍA.** f. Aceleracion confusa y desordenada. *Inordinata properatio, festinatio.* || Atropellamiento ó violencia en las acciones. *Vexatio, oppressio, acceleratio.* || Hecho violento y contrario á las leyes. || VEJACION. [|| ant. Juego de PASA PASA.]

† **TROPELISTA.** m. ant. JUGADOR DE MANOS.

TROPELLAR. a. ant. ATROPELLAR.

TROPEZADERO. m. Lugar donde hay peligro de tropezar. *Locus ubi facilè offensatur, ubi frequentia sunt offendicula.*

TROPEZADOR, RA. m. y f. El que tropieza con frecuencia. *Offensator.*

TROPEZADURA. f. La accion y efecto de tropezar. *Offensatio.*

TROPEZAR. n. Dar con los piés en algun estorbo que pone á peligro de caer. *Offendere, cespitare.* || met. Detenerse ó ser impedida una cosa de otra, estorbando el que pase ó se coloque en algun sitio. *Impediri, obstaculum habere.* || Deslizarse en alguna culpa ó imperfeccion, ó faltar poco para cometerla. *Offendere.* || Reñir con alguno ú oponerse en los dictámenes. *Contradicere, contendere, rixari.* || Reparar, advertir el defecto ó falta de alguna cosa, ó la dificultad de su ejecucion. *Offendere, obstaculum, impedimentum invenire, animadvertere.* || Hallar casualmente una persona á otra, concurriendo en algun paraje donde no la buscaba. *Occurrere alicui, offendere.* || r. Se dice de las bestias que al andar se luden ó encuentran una mano con otra. *Offensare, cespitare.* || ANDAR TROPEZANDO Y CAYENDO. fr. Padecer varios peligros en alguna accion física ó moral. *Offensionibus saepè laborare.* || NO HABER EN QUE TROPEZAR. fr. met. No haber dificultad ni reparo en alguna cosa. *Nihil offensionis habere.*

TROPEZON, NA. adj. Lo que tropieza mucho. Regularmente se dice de las caballerías. *Offensator.* || — m. TROPIEZO. || El acto de tropezar. *Offensio, offensatio.* || Á TROPEZONES. mod. adv. Con varios impedimentos y tardanzas. *Impedimentis, obstaculis interpositis.*

TROPEZONCICO, LLO, TO. m. d. de TROPEZON.

TROPEZOSO, SA. adj. Lo que tropieza ó se detiene y embaraza en la ejecucion de alguna cosa. *Impeditus, obstaculis moratus, morosus.*

* **TRÓPICO, CA.** adj. que se aplica al estilo en que se usan tropos. *Tropis ornata oratio; immutata, inversa locutio.* || — m. [Ave de la zona tórrida, del tamaño de un pichon, que se remonta muy alto y se aparta mucho de la tierra; pero cuando se cansa, nada sobre el agua como los ánades. *Phaeton aethereus.*] || *Astron.* Cualquiera de los dos círculos menores que se consideran en la esfera celeste paralelos al ecuador, y tocan á la eclíptica en los puntos de las intersecciones de la misma eclíptica con el coluro de los solsticios: el que está á la parte boreal, se llama TRÓPICO de Cáncer, y el otro á [de] la parte austral, TRÓPICO de Capricornio. *Tropicus.* [|| AÑO TRÓPICO. V. AÑO.]



TROPIEZO. m. El encuentro ó golpe dado con el pié contra algun estorbo ó impedimento. *Offensio, offendiculum.* || Lo que sirve de estorbo ó impedimento, ó aquello en que se tropieza, tomando la causa por el efecto. *Obstaculum, impedimentum.* || met. Falta, culpa ó yerro. Comunmente se entiende por la culpa en materia de deshonestidad; y tambien se usa por la causa ó el sugeto con quien se comete. *Lapsus, periculum, fragilitas.* || met. Dificultad, embarazo ó impedimento que detiene para conseguir [proseguir] lo que se ha empezado. *Obstaculum, offendiculum.* || Riña ó quimera y oposicion en los dictámenes. *Contentio.*

TROPILLA. f. d. de TROPA.

TROPO. m. Figura por la cual se da á las palabras un significado que no es el suyo propio, pero que tiene alguna semejanza con él. *Tropus.*

TROPOLOGÍA. f. Introduccion, con que se mezcla moralidad y doctrina en el discurso ú oracion, aunque sea en materia profana ó indiferente. *Tropologia.*

TROPOLÓGICO, CA. adj. Doctrinal, moral, y que se dirige á la reforma ó enmienda de las costumbres. *Tropologicus.*

* **TROQUE.** m. Especie de boton que se forma en los paños cuando se van á teñir, liando fuertemente con bramante una partecita de ellos, para que no pudiendo penetrar el tinte á lo que cubre el bramante, se conozca despues de salir del tinte, qué color tuvo primero todo el paño. *Globulus in pannis adstrictus, ut in tincturâ immersis, primus color dignoscatur.* [|| ant. TRUEQUE.]

TROQUEL. m. Pedazo, comunmente de acero, en que está grabada en hueco alguna cosa, con el cual se acuñan las monedas y medallas, y tambien se vacian en yeso, lacre etc. *Typus, forma.*

* **TROQUEO.** m. Pié de la poesía [griega y] latina, el cual consta de una sílaba larga y otra breve. *Trochaeus.*

TROQUILLO. m. *Arq.* Moldura cóncava á manera de média caña. *Trochilus.*

† **TROSADO, DA.** adj. ant. Lo mismo que TROJADO.

* **TROTACONVÉNTOS.** f. fam. ALCAHUETA. [|| ant. La mujer que anda de casa en casa vendiendo ropa ó alhajas.]

TROTADOR, RA. m. y f. El que trota mucho. *Succussator equus.*

† **TROTALLA.** f. ant. Parece significar BURLA.

TROTAR. n. Ir ó caminar al trote alguna cabalgadura. Dícese tambien del jinete que va sobre ella. *Succussare.* || Andar de prisa y con celeridad. *Huc illuc discurrere, concursare.*

* **TROTE.** m. Modo de caminar acelerado, natural á todas las cabalgaduras, que consiste en mover á un tiempo pié y mano contrapuestos, arrojando sobre ellos el cuerpo con ímpetu. *Succussus.* || Á [ó AL] TROTE. mod. adv. met. Aceleradamente, sin asiento ni sosiego. *Cursim.* || PONER EN LOS TROTES Á UNO. fr. fam. Imponerle, adiestrarle en algun negocio ó dependencia. *Docere, instruere, exercitare aliquem.* || TOMAR EL TROTE. fr. fam. Irse intempestivamente y con aceleracion. *Intempestivè discedere.*

* **TROTERO.** m. ant. CORREO. [|| ant. Criado, mensajero, mandadero.]

TROTILLO. m. d. de TROTE.

TROTON, NA. adj. que se aplica á la caballería cuyo paso ordinario es el trote. *Succussator equus.* || — m. ant. CABALLO.

TROTONERÍA. f. La accion continuada de trotar. *Succussus.*

¶ **TROVA.** f. La composicion métrica, formada á imitacion de otra, siguiendo el método, estilo ó consonancia, ó parificando alguna historia ó fábula. || ant. VERSO.

TROVADOR, RA. m. y f. El que trova. En lo antiguo significaba el POETA. *Imitator compositionis metricae.* || ant. El que se encuentra ó halla alguna cosa.

* ¶ **TROVAR.** a. Imitar alguna composicion métrica, aplicándola á otro asunto. *Metricam compositionem imitari.* || Dar á alguna cosa diverso sentido del que lleva la intencion con que se ha dicho ó hecho. *Verborum sensum invertere.* || ant. HALLAR. Usábase tambien como recíproco. || [n. ant.] Hacer versos [ó trovas]. *Versificare.*

* **TROVISTA.** m. TROVADOR. [|| El que tuerce el sentido de las palabras.]

TROX. f. TROJ.

* [**TROYA.** f. Fiesta que ejecutaban los jóvenes romanos á caballo, al modo de nuestras parejas. *Troia.* || ant. Lo mismo que TROJA.] || AQUÍ FUÉ TROYA. expr. met. con que se hace relacion á alguna cosa notable sucedida en aquel lugar ó circunstancias. *En locus ubi Troja fuit.* || ARDA TROYA! exclam. met. é irón. con que se da á entender que siga la bulla ó el desórden.

TROZA. f. Tronco aserrado por los extremos para sacar tablas. *Truncus serratus.* || *Náut.* Aparejo hecho firme al chicote del cabo, que sujeta las vergas mayores á sus respectivos palos. *Funis nauticus.*

† **TROZAR.** a. Hacer trozos. || *Mar.* Tesar la troza.

TROZEO. m. *Náut.* Cabo que ataja y sujeta la verga de la mesana á su palo, tirando de un aparejo que tiene hecho firme al chicote del tal cabo. *Funis nauticus.*

* **TROZO.** m. Pedazo ó parte de alguna cosa cortada ó separada de otra. *Fragmentum, frustum.* || [ant.] *Mil.* Cada una de las dos partes en que se dividia una columna. A la mitad que iba delante, daban el nombre de TROZO de vanguardia ó de san Felipe, y á la otra TROZO de retaguardia ó de Santiago; y en el medio de las dos se colocaban las banderas. *Cunei militaris pars dimidia.*

TRU

TRUCAR. n. Hacer el primer envite en el juego de naipes, llamado el truque. *Primâ sponsione in ludo provocare.*

* **TRUCIDAR.** a. ant. Despedazar, matar con crueldad é inhumanidad. [*Trucidare.*]

TRUCO. m. Suerte del juego llamado de los TRUCOS, que consiste en echar la bola del contrario por alguna de las troneras con la propia bola, lo cual se llama TRUCO BAJO; y ALTO, cuando se echa por encima de la barandilla. *Globuli extrà tabulam missio, infrà per fenestellam vel suprà tabulatum vallum.* || pl. Juego de destreza y habilidad, que se ejecuta en una mesa dispuesta á este fin con tablillas, troneras, barras y bolillo, en el cual regularmente juegan dos, cada uno con su taco de madera y bola de marfil de proporcionado tamaño. Tambien se juega con tres bolas, y se llama CARAMBOLA. *Trudiculorum ludus.*

TRUCULENTO, TA. adj. Cruel, atroz y tremendo. *Truculentus.*

* **TRUCHA.** f. Pescado delicado y sabroso que se pesca en los rios. Tiene el lomo cubierto de escamas pequeñas pintadas de rojo: la cola es larga, su carne es dura y de color casi nacarado, y en algunas partes enteramente rojo como el salmon, á quien se parece; aunque no en el tamaño, que este es muy vario, segun las partes donde se pesca. *Trutta.* || *Maq.* CABRIA. || — DE MAR. Pescado, BAILA. || — Ó NO COMERLA. fr. [Ó] AYUNAR, Ó COMER TRUCHA. || NO SE PESCAN Ó TOMAN TRUCHAS Á BRAGAS ENJUTAS. ref. que enseña que para conseguir lo que se desea, es necesario pasar trabajo y poner diligencia. *Nihil absquè labore partum.* || Ó AYUNAR Ó COMER TRUCHA. fr. con que se explica la resolucion del que con ánimo generoso y gallardo desprecia la medianía, aspirando á la mayor elevacion ó gloria. *Aut Caesar aut nihil.* || ES MUY TRUCHA. Dícese del hombre sagaz y difícil de engañar.

TRUCHERO. m. El que pesca y vende truchas.

* **TRUCHIMAN, NA.** adj. fam. [TRUJAMAN.] || El que tiene aficion y habilidad para componer negocios y pretensiones. *Negotiosus ardelio.*

† **TRUCHIMANEAR.** n. Hacer el truchiman, alcahuetear.

TRUCHUELA. f. El abadejo mas delgado. *Asellus salitus gracilior.*

TRUÉ. m. Especie de tela de lienzo muy delgado y blanco. *Tela linea.*

TRUECO. m. TRUEQUE. || Á TRUECO. mod. adv. CON TAL QUE. || — — Ó EN TRUECO. mod. adv. En recompensa, ó trocando una cosa por otra. *In commutationem, in compensationem.*

† **TRUENECILLO.** m. d. de TRUENO.

* **TRUENO.** m. El estruendo ó estampido de las nubes cuando hay tempestad. *Tonitrus.* || El ruido ó estampido que causa el tiro de cualquier arma ó artificio de fuego. *Sonitus, fragor.* || Pieza de artillería antigua de grueso calibre con que arrojaban varias cosas á los enemigos. *Catapultae species.* [|| El modo de llevar atado el pelo, como todavía lo llevan los toreros, boleros y algunos manolos y manolas, cuando van muy compuestos.]

* **TRUEQUE.** m. Cambio, permuta. *Permutatio.* [|| *Jur.* Contrato en que las partes se dan ú obligan á dar respectivamente una cosa por otra.] || ant. VÓMITO. || Á TRUEQUE Ó EN TRUEQUE. mod. adv. Á TRUECO Ó EN TRUECO.

* **TRUFA.** f. Mentira, fábula, cuento, patraña. *Commentum, fabula.* || En algunos pueblos de Castilla, criadillas [criadilla] de tierra.

* **TRUFADOR, RA.** m. y f. El que cuenta ó escribe trufas ó patrañas. *Fabularum narrator.* [|| ant. TRUHAN.]

TRUFALDIN, NA. adj. ant. Bailarin ó representante.

† **TRUFAN, NA.** adj. y m. y f. ant. TRUHAN.

TRUFAR. n. ant. Mentir, engañar, levantar fábulas ó patrañas.

† **TRUFERÍA.** f. ant. TRUHANERÍA.

* **TRUHAN, NA.** adj. El que con bufonadas, gestos, cuentos ó patrañas procura divertir y hacer reir á otros. [Es muy usado como sustantivo.] *Scurra.*

TRUHANADA. f. TRUHANERÍA.

TRUHANAMENTE. adv. m. Á manera de truhan. *Scurriliter.*

TRUHANEAR. n. Decir chanzas, burlas y chocarrerías propias de un truhan. *Jocari, verbis ludere, scurram agere.*

TRUHANERÍA. f. Burla, chocarrería, gesto ó accion propia de un truhan. *Scurrilis jocus.*

TRUHANESCO, CA. adj. Lo que es propio de un truhan. *Scurrilis.*

TRUHANÍA. f. ant. TRUHANERÍA.

TRUHANILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TRUHAN.

TRUJA. f. *p. And.* El almacen ó pieza donde se guarda la aceituna ántes de molerla. *Olearum apotheca.*

* **TRUJAL.** m. *p. Rioj.* La prensa donde se estrujan las uvas y

se muele la aceituna. *Praelum premendis [uvis vel] oleis.* || La tinaja en que se conserva y prepara la barrilla para la fábrica del jabon. *Trulla.* || *p. Ar.* LAGAR.

TRUJALETA. f. *p. Ar.* Vasija donde cae el mosto desde el trujal. *Vas mustarium.*

TRUJAMAN, NA. adj. Intérprete que explica en lengua propia de algun país lo que se refiere ó dice en otro idioma, para dárselo á entender á los que lo ignoran. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Interpres.* || El que por experiencia que tiene de alguna cosa, advierte el modo de ejecutarla, especialmente en las compras, ventas ó cambios. *Rem apprimè callens; emptionis et venditionis peritus.*

TRUJAMANEAR. n. Interpretar lo que se dice en lengua extraña, traduciéndolo á la propia. *Interpretari.* || Trocar unos géneros por otros, ó servir de medianero para compras y cambios. *Permutationes facere, proxenetam agere.*

† TRUJAMANERO, RA. adj. ant. INTERPRETADOR ó VOCINGLERO.

TRUJAMANÍA. f. El ejercicio y ministerio del trujaman en las compras y ventas, trueques y cambios, ó buscando compradores y avisándoles de los géneros que están de venta, ó mediando en los ajustes del precio y el tanto mas cuanto. *Proxenetae vel licitatoris munus.*

† TRUJE, JISTE etc. pret. perf. ind. ant. de TRAER. TRAJE, JISTE etc.

TRUJILLANO, NA. adj. El natural de Trujillo, y lo perteneciente á esta ciudad. *Ad Castra Julia pertinens.*

TRUJIMAN, NA. adj. TRUJAMAN.

TRULLA. f. Bulla y ruido de gente. *Vociferatio, strepitus.* || Turba, tropa ó multitud de gente. *Turba, multitudo.* || LLANA de albañil.

TRULLO. m. Ave de agua, especie de ganso, aunque mucho mas pequeño. *Trullus.* || *provin.* Especie de lagar, en el cual despues de pisada la uva sobre unas tablas, se echa el mosto y raspajo, para que cueza por algun tiempo. *Torcular tabulatum.*

TRUNCADAMENTE. adv. m. Con interrupcion ó falta de palabras en la oracion. *Sermone vel verbis truncatis, interruptè.*

TRUNCAMIENTO. m. La accion y efecto de truncar. *Detruncatio.*

TRUNCAR. a. TRONCAR. || met. Quitar ó callar en las oraciones algunas voces que sirven al asunto, especialmente cuando se hace de intento y con malicia. *Verba vel sermonem truncare vel mutilare.*

TRUNCO, CA. adj. ant. TRONCO.

† TRUNFAR. n. ant. TRIUNFAR.

TRUQUE. m. Juego de naipes entre dos, cuatro ó mas personas, en que se reparten tres cartas á cada uno, las que se van jugando una á una, para hacer las bazas, que gana el que echa la carta mayor por su órden, que es el tres, el dos, el as, y despues el rey, caballo etc. *Chartarum ludus, in quo per repetitas vel iteratas sponsiones collusor provocatur.*

TRUQUERO. m. El que tiene á su cargo y cuidado alguna mesa de trucos. *Trudicularis ludi magister.*

TRUQUIFLOR. m. Juego de naipes compuesto de los de la flor y el truque. *Quidam chartarum ludus.*

† TRUTINAR. a. ant. Pesar, considerar, examinar. *Trutinare.*

† TRUYADA. f. *p. Cub.* Turba, multitud.

TU

TÚ. pron. pers. que significa la persona á quien hablamos. || Se usa asimismo en el trato comun, hablando con familiaridad ó amistad, ó con superioridad al inferior. *Tu.* || Á TÚ POR TÚ. mod. adv. Descompuestamente, sin modo ni respeto. Dícese de los que riñen diciéndose palabras injuriosas y perdiéndose la cortesía. *Nimis familiariter, inurbanè, inofficiosè.* || SALTA TÚ, Y DÁMELA TÚ. Juego de los muchachos, el cual ejecutan formando dos partidos, y poniéndose en dos bandas ó filas: uno de ellos esconde entre los de su partido una prenda, y otro del partido contrario viene á acertar quién la tiene. *Puerorum ludus à modo ludendi sic dictus.*

TU. pron. pos. TUYO; como, TU casa, TU hacienda etc. *Tuus.*

† TUA. pron. pos. f. ant. TUYA. *Tua.*

TUÁUTEM. m. fam. El sugeto que se tiene por principal y necesario para alguna cosa, ó la cosa misma que se considera precisa. *Praecipuus.*

* TUBÉRCULO. m. *Med.* Cada uno de los pequeños abscesos que se hacen en la superficie del pulmon. *Pulmonis tuberculum.* [|| *Bot.* Excrecencia ó bulto que sale en cualquiera de las partes de una planta.]

* TUBEROSIDAD. f. [*Anat. y Bot.*] Tumor ó hinchazon [de superficie desigual que se halla en los huesos, y en las plantas, particularmente en sus raíces]. *Tumor.*

* TUBO. m. Cañon ó fístola [fístula]; como TUBO óptico etc. *Tubus.*

† TUCÁ. m. TULCAN.

† TUCIA. f. ATUTÍA.

TUCIORISTA. adj. que se aplica á la persona que sigue la doctrina mas segura. *Tutioris doctrinae sectator.*

† TUCON. m. ant. Tocon, muñon, puño.

† TUCUYO. m. *p. Am. M.* TOCUYO.

* TUDEL. m. La fístola [fístula] de metal que se ingiere en el bajon ó en otro instrumento de boca. *Fistula tubae musicae apponenda.*

TUDENSE. adj. El natural de Tuy, y lo perteneciente á esta ciudad. *Tudensis.*

* TUDESCO, CA. adj. El natural de cierto país de Alemania en la Sajonia inferior, y lo perteneciente á él. Suele decirse generalmente por ALEMAN. *Teutonicus, teutonus.* || — m. [ant.] Capote aleman.

† TUDESQUILLO. m. d. de TUDESCO, capote.

† TUDILLO. m. ant. TOBILLO.

† TUE. pron. pos. f. ant. TUYA.

TUECA. f. TUECO.

TUECO. m. El hueco ó cavidad que por la carcoma se hace en el tronco de los árboles. *Trunci cavitas.*

† TUEJA, JAS. pres. subj. ant. de TOJER. QUITE, TES.

† TUELGA, GAS. pres. subj. ant. de TOLER. QUITE, TES.

† TUELLER. a. ant. Lo mismo que TOLLER.

* TUERA. f. *provin.* [*Se halla en el* Quijote.] La calabacilla fruto de la planta que llaman coloquíntida. Es sumamente amarga. *Cucurbitulae genus.*

TUERCA. f. El hueco con muescas y abierto en espiras, donde entra y juega la espiga del tornillo. *Cavum in spiras excavatum.*

TUERCE. m. TORCEDURA.

TUERO. m. Palo seco cortado para encender y aplicar al fuego ó lumbre. *Lignum ad ignem paratum.*

TUERTAMENTE. adv. m. ant. TORCIDAMENTE.

* TUERTO, TA. p. p. irr. de TORCER. || adj. El que está falto de un ojo, ó el que tiene los ojos torcidos ó atravesados. [Úsase tambien sustantivadamente en ambas terminaciones.] *Luscus, cocles.* [|| Malo, estéril. || ant. INJUSTO.] || — m. ant. Agravio, sinrazon ó injuria que se hace á alguno. || pl. ENTUERTOS. [|| Á LO QUE ESTAMOS, TUERTA. fr. prov. con que se recuerda la conveniencia de atender y volver al negocio que mas interesa, ó al asunto de que se habia distraido la conversacion.] || Á TUERTAS. mod. adv. fam. Al reves de como se debe hacer ú oblicuamente. *Praeposterè, inversè.* || Á TUERTAS Ó Á DERECHAS. mod. adv. Á TUERTO Ó Á DERECHO. || Á TUERTO. mod. adv. Contra razon, injustamente. *Injuriâ, injustè, per nefas.* || Á TUERTO Ó Á DERECHO. mod. adv. Sin consideracion ni reflexion, justa ó injustamente. *Jure vel injuriâ.* || CON UN POCO DE TUERTO LLEGA EL HOMBRE Á SU DERECHO. ref. que denota, que para conseguir lo que se nos debe de justicia, conviene alguna vez sufrir alguna vejacion y ceder algo de su derecho. *Iniquum tolerandum, ad aequum obtinendum.* [|| DAR CON ALGUNO UNA TUERTA. fr. ant. Torcerle, encorvarle de un golpe.] || DESHACER TUERTOS. fr. DESHACER AGRAVIOS. [|| EN TUERTO. mod. adv. ant. TORCIDAMENTE.] || QUITÁRONLO Á LA TUERTA, Y DIÉRONLO Á LA CIEGA. ref. con que se da á entender cualquier [entender que alguna] dignidad, empleo ú otra cosa que se [cosa se] quita al que era en alguna manera benemérito, y se da al que es enteramente indigno. *Indigno subrogatur indignior.* [|| TENER TUERTO. fr. ant. No tener razon. || — — Á ALGUNO. fr. ant. Hacerle agravio ó injusticia.]

* TUÉTANO. m. La medula, sustancia ó jugo que contienen los huesos del animal, la cual es una sustancia tierna, suave y mantecosa. *Ossis medulla.* || HASTA LOS TUÉTANOS. mod. adv. con que se pondera la intension, actividad ó eficacia con que se ejecuta alguna cosa. *Medullitùs, usquè ad intima.* || SACAR LOS TUÉTANOS Á ALGUNO. fr. met. SACARLE EL ALMA, [esto es,] el dinero.

TUFARADA. f. El olor vivo ó fuerte que se percibe de alguna cosa. *Gravis halitùs vel vaporis exhalatio vel spiratio.*

† TUFILLO. m. d. de TUFO.

* TUFO. m. El vapor ó exhalacion caliente que se levanta de la tierra, ó se causa del fuego y calor artificial. *Vapor, exhalatio.* || met. El olor activo y molesto que despide de sí alguna cosa. *Gravis odor.* || Cualquiera de las dos caídas del pelo ó laderas de delante de las orejas, peinadas ó rizadas. *Temporum capilli crispati.* || met. Soberbia, vanidad ó entonamiento. [En este sentido es mas usado en el plural.] *Elatio, arrogantia, superbia.*

* TUGURIO. m. fam. [*Lo tengo por* poco us., *pero no por* fam.] Choza ó casilla de pastores. *Tugurium.* [|| *p. Méj.* Habitacion reducida. Es voz estudiantina casi exclusivamente.]

TUHO. m. ant. TUFO.

TUICION. f. for. La accion y efecto de defender. *Tuitio.*

* TUITIVO, VA. adj. for. Lo que defiende, ampara y protege. Dícese de la potestad que tiene el rey, para alzar la violencia que hacen los jueces eclesiásticos en los conocimientos de algunas cosas [causas]. *Tuendi capax.*

† TULCAN. m. Ave comun en toda la América, algo mayor que una paloma, singular por la grandeza del pico, que es dos veces mayor que su cuerpo. La cabeza, el cuello, la espalda y las alas tienen algo de blanco; el pecho es plateado con perfiles



de bermellon, y lo restante del cuerpo negro. Su lengua es de la hechura de una pluma. *Ramphastos tucanus.*

† TULIPA. f. El tulipan pequeño.

TULIPAN. m. Planta, cuya flor, que tiene el mismo nombre, es muy estimada por la belleza de sus colores. La flor consta de seis hojas, tres de ellas dentro y las otras tres fuera, siendo generalmente las primeras un poco mas largas que las segundas. Los hay de muchas especies.

TULLIDURA. f. Entre cazadores la inmundicia ó excrementos de las aves de rapiña. *Accipitris excrementum vel faex.*

TULLIMIENTO. m. Impedimento ó encogimiento de los nervios ó tendones, causado de algun accidente que les priva de su natural movimiento y uso. *Nervorum contractio.*

* ¶ TULLIR. a. ant. Herir ó maltratar á alguno. [|| met. ant. Achicar, encoger.] || n. [ant.] Arrojar el ave el excremento. *Excrementa vel faeces accipitrem expellere.* || r. Perder alguno el uso y movimiento de su cuerpo ó de algun miembro de él. *Torpore corripi, rigere.*

* ¶ TUMBA. f. Un género de arca, cuya tapa está en forma de arco ó medio círculo, que se pone sobre la sepultura de algun difunto ó debajo del ataúd, cuando se le oficia su entierro. *Arca sepulchralis.* || SEPULCRO. || La cubierta ó cielo de algunos coches ó cosa semejante, que tienen la figura de tumba. *Camera, testudo.* || TUMBO, vuelco, caída. [|| *p. Cub.* DESMONTE.]

† TUMBADERA. f. *p. Cub.* Instrumento músico campestre de una sola cuerda, que se ata por un extremo á una vara flexible clavada en tierra, y por el otro al lomo de una yagua. || RED TUMBADERA. V. RED.

† TUMBADERO. m. *p. Cub.* El lugar en que se hacen desmontes.

TUMBADILLO. m. *Náut.* Corte que se hace á la cubierta de encima del alcázar de la banda de popa de la mesana. *Camera in puppi, testudo.*

TUMBADO, DA. adj. Lo que tiene forma de tumba, como los baúles, coches etc. *Cameratus, testudineus.*

† TUMBADOR. m. El cortador de leña. || El que corta madera para la construccion de navíos y otros buques mayores.

TUMBAGA. f. Liga ó mezcla de iguales partes de oro, plata y cobre, de que resulta un metal de color cobrizo y oscuro, bastante frágil; cuya propiedad dió orígen á la preocupacion de creerse por algunos, que el uso de las sortijas de TUMBAGA los preserva ó avisa, quebrándose, de varios accidentes y enfermedades. *Metallum ex auri, argenti et cupri partibus aequalibus commistis.* || Sortija hecha del metal que resulta de la mezcla de iguales partes de oro, plata y cobre. *Annulus ex auro, argento et cupro mistis.*

TUMBAGON. m. aum. de TUMBAGA. Regularmente llaman así á los brazaletes de este metal lisos y guarnecidos de piedras que se ponen las mujeres en los brazos. *Armilla ex metallo lapidibus ornata.*

† TUMBAL. adj. ant. Hueco, campanudo: se decia de la voz.

* TUMBAR. a. Hacer caer á alguno ó derribar alguna cosa. *Deturbare, dejicere.* || met. y fam. Sorprender con algun chasco ó zumba á alguno corriéndole y avergonzándole, de suerte que se sienta y se pique. *Irridere; illudere; subsannare, rubore suffundere.* || met. Privar de sentido alguna cosa fuerte, como el vino ú otro licor. *Sensu deturbare.* [|| *Mar.* Hacer inclinar á un buque sobre uno de sus costados hasta que por el opuesto se descubra la quilla por encima de la superficie del agua, con el fin de carenarlo, recorrerlo etc. || *p. Cub.* Cortar leña de un monte ó bosque.] || n. Caer, rodar por tierra. *Procumbere, ruere.* || r. fam. Echarse, especialmente á dormir. *Decumbere.*

TUMBILLA. f. Armazon de cuatro palos unidos con otros mas pequeños en el medio, para ahuecar la ropa de la cama, y poder calentarla con unas pocas brasas que se ponen dentro de una cazuela ó braserillo. *Machinula lignea ad lecti calefaciendi sindonem sublevandam.*

TUMBO. m. Vuelco ó caída de un lado á otro, dando vuelta al rededor. *Casus, volutatio.* || Libro de pergamino antiguo, de los que se hallan en las iglesias, monasterios y otras comunidades, y donde estaban copiados á la letra los privilegios y demas escrituras de sus pertenencias. *Liber in quo privilegia et jura coetui cuipiam concessa describuntur.* || met. Punto importante ó lance crítico en que sucede alguna cosa. *Anceps casus, alea.* || — DE DADO. met. Peligro inminente. *Aleae jactus.* || — DE OLLA. fam. El residuo que queda de la olla despues de sacar la carne. *Ollaris farrago residua.*

TUMBON. m. Especie de coche que tiene el cielo en forma de tumba, de cuya voz puede ser aumentativo. Y tambien llaman así á los cofres con tapa de esta hechura. *Rheda camerata vel testudinea.* || fam. El hombre socarron. *Versutus, callidus homo.*

† TUMBONAZO. m. aum. de TUMBON, socarron.

† TUMBONEAR. n. fam. Chulearse, hacer el tumbon. *Jocari.*

† TUMEFACCION. f. *Med. y Cir.* La hinchazon ó elevacion de alguna parte del cuerpo. *Tumor.*

† TUMEFACERSE. r. *Med. y Cir.* Hincharse una parte, elevarse en tumor. *Tumere.*

TÚMIDO, DA. adj. HINCHADO. || Se aplica al estilo ó escrito alto, hinchado y pomposo. *Tumidus.*

* TUMOR. m. Hinchazon y bulto que se forma en alguna parte del animal. *Tumor.* [|| met. poco us. Vanidad, soberbia. *Elatio.*]

TUMORCICO, LLO, TO. m. d. de TUMOR.

TÚMULO. m. Sepulcro levantado de la tierra. *Tumulus.* || La armazon de madera vestida de paños fúnebres, y adornada de otras insignias de luto y tristeza, que se erige para la celebracion de las honras de algun difunto, suponiéndole presente en la tumba, que se coloca en el lugar mas eminente de ella. *Tumulus.*

TUMULTO. m. Motin, alboroto, confusion popular ó militar en que se conspira contra el superior. *Tumultus.* || Concurso grande de gente que causa desórden ó inquietud. *Confusa multitudo vel turba.*

TUMULTUACION. f. ant. TUMULTO.

* TUMULTUANTE. p. a. [de TUMULTUAR.] Lo que tumultúa. *Tumultuans.*

TUMULTUAR. a. Levantar algun tumulto, motin ó desórden. Se usa tambien como recíproco. *Tumultuari.*

TUMULTUARIAMENTE. adv. m. En tumulto, motin ó alboroto popular, sin órden ni concierto. *Tumultuosè, indistinctè.*

TUMULTUARIO, RIA. adj. Lo que causa ó levanta tumultos, ó está sin órden ni concierto. *Tumultuarius vel tumultuosus.*

TUMULTUOSAMENTE. adv. m. TUMULTUARIAMENTE.

TUMULTUOSO, SA. adj. TUMULTUARIO.

TUNA. f. NOPAL. Llámase tambien así el fruto de esta planta. || La vida holgazana, libre y vagamunda. *Vita vaga.*

TUNAL. m. NOPAL.

† TUNANTADA. f. Picardía, maldad, el hecho propio de un tunante.

* TUNANTE. p. a. [de TUNAR.] El que tuna ó anda vagando. Se usa tambien como sustantivo. *Vagus, nullibì manens, otiabundus.* || adj. met. Pícaro, taimado; y así se dice: anda, TUNANTE; es muy TUNANTE. *Astutus, sollers.*

† TUNANTERÍA. f. TUNANTADA.

* TUNANTON. [adj. m.] fam. aum. de TUNANTE.

TUNAR. n. Andar vagando en vida holgazana y libre, y de lugar en lugar. *Vagam vitam agere.*

TUNDA. f. La obra de tundir los paños. *Panni tonsio.* || met. Castigo riguroso que se da á alguno de palos, azotes etc. *Crebra verberatio vel percussio, fustigatio.*

* TUNDENTE. p. a. [de TUNDIR.] Lo que ofende en alguna parte del cuerpo sin hacer sangre, aunque desconcertando ó levantando algun tumor ó bulto. Es muy usado entre cirujanos. *Tundens vel contundens.*

TUNDICION. f. TUNDA, la obra etc.

TUNDIDOR. m. El que tunde los paños. *Panni tonsor.*

TUNDIDURA. f. La accion y efecto de tundir. *Tonsio.*

TUNDIR. a. Cortar el pelo de los paños, é igualarle con la tijera. *Pannum tondere.* || met. y fam. Castigar con golpes, palos ó azotes. *Fustigare, crebrò verberare vel percutere.*

TUNDIZNO. m. La borra que queda de la tundidura. *Tomentum ex tonsione panni.*

TÚNICA. f. Vestidura interior sin mangas que usaban los antiguos, y les servia como de camisa. *Tunica.* || La vestidura de lana interior que usan los religiosos debajo de los hábitos. *Tunica.* || Aquella telilla ó película que en algunas frutas está pegada á la cáscara, y cubre mas inmediatamente la carne. *Tunica, pellicula.* || La membrana sutil que cubre algunas partes del cuerpo; como las TÚNICAS de los ojos, de las venas etc. *Tunica.* || Vestido exterior talar. *Tunica talaris.*

TUNICELA. f. TÚNICA, vestidura. || Vestidura episcopal á modo de dalmática con sus mangas, que se asegura con unos cordones. Se usa en los pontificales debajo de la casulla. *Tunicula episcopalis.*

† TÚNICO. m. *p. Cub.* El vestido exterior de mujer, compuesto de basquiña y jubon.

TUNO. m. TUNANTE.

† TUN TUN (Á). mod. adv. fam. Á bulto, á tontas y á locas. Suele usarse con los verbos HABLAR, HACER, OBRAR etc.

† TUO, TUA. pron. pos. ant. TUYO, TUYA. *Tuus, tua.*

† TUORTO. m. ant. Agravio, injusticia.

TUPA. f. La accion y efecto de tupir ó tupirse. *Stipatio.* || fam. HARTAZGO. *Ventris repletio, saturitas.*

* TUPÉ. m. La parte de pelo que [está levantada ó] se deja sin cortar en la extremidad de la frente. [*Omítase lo que sigue de la definicion.*] para que sobrepuesto al peluquin imite al natural. *Capillorum pars suprà frontem relicta.*

TUPIR. a. Apretar mucho alguna cosa cerrando sus poros. *Stipare.* || r. met. Hartarse de algun manjar ó bebida, comer ó beber con gran exceso. *Cibo expleri, satiari.*

† TUPU. m. *p. Per.* TOPO, el alfiler con que se prende la llicila.

TURA. f. ant. DURA.

TURABLE. adj. ant. DURABLE.

TURACION. f. ant. DURACION.

TURAR. n. ant. Durar, perseverar una cosa en su ser.

¶ TURBA. f. Muchedumbre de gente confusa y desordenada. *Turba.* || Conjunto de partículas de plantas, cuyos principios constitutivos inflamables y oleosos han sido alterados por la



fermentacion, y en este estado presentan un todo blando de color entre pardo y negro, que se encuentra en los parajes cenagosos, y sirve para los mismos usos que el carbon de piedra. *Partes ex vegetalium corruptione residuae, ad comburendum utiles.* || Césped de tierra de que se hace carbon. *Cespes terreus, ex quo carbo efficitur.*

TURBACION. f. La accion y efecto de turbar ó turbarse. *Turbatio, perturbatio.* || Confusion, desórden ó desconcierto. *Perturbatio, confusio.*

TURBADAMENTE. adv. m. Con turbacion ó sobresalto. *Turbidè, turbulenter, perturbatè.*

† **TURBADÍSIMO, MA.** adj. sup. de TURBADO.

TURBADOR, RA. m. y f. La persona que causa alguna turbacion. *Turbator.*

TURBAL. m. El sitio ó paraje compuesto ó lleno de turba. *Cesposus locus.*

TURBAMIENTO. m. ant. TURBACION.

TURBAMULTA. f. fam. Concurso grande ó muchedumbre numerosa de gente confusa y desordenada ó de otras cosas. *Confusa et incondita multitudo.*

* **TURBANTE.** p. a. [de TURBAR.] El que turba ó lo que turba. *Turbans.* || m. Tocado con que las naciones orientales se cubren la cabeza. Hácese de una faja de algodon, tafetan y otras telas, rodeada á ella. *Galerus, capitis tegmen apud turcas.*

TURBAR. a. Alterar ó conmover el estado natural de alguna cosa, descomponer ó inmutar su órden ó disposicion. *Turbare, perturbare, commovere.* || met. Sorprender ó aturdir á alguno causándole rubor en algun acto, de modo que no acierte á hablar ó á proseguir lo que iba á hacer. Se usa tambien como verbo recíproco. *Turbari, confundi, erubescere.* || ENTURBIAR. *Turbare.*

TURBATIVO, VA. adj. Lo que turba ó inquieta. Se usa muy frecuentemente en lo forense, y se aplica á la posesion que alguno adquiere, violentando la que pacíficamente tenia otro. *Turbulentus, turbandi capax.*

TURBIAMENTE. adv. m. Con oscuridad, con confusion. *Turbidè, confusè.*

* **TURBIANTE.** p. a. [de TURBIAR.] Lo que turba.

TURBIAR. a. ant. TURBAR

* **TÚRBIDO, DA.** adj. [ant.] TURBIO. [*Turbidus.*]

TURBIEDAD. f. La calidad de turbio. *Turbidi qualitas.*

TURBIEZA. f. ant. TURBULENCIA. || ant. El acto y efecto de enturbiar ó de ofuscar.

† **TURBINO.** m. El polvo de la raíz llamada turbit, ó la misma raíz preparada para alguna confeccion.

* [**TURBINTO.**] **TURBITO.** m. Árbol grande y hermoso, originario del Perú, cuyas hojas, aunque mas estrechas, imitan á las del lentisco, por lo cual le llaman tambien LENTISCO DEL PERÚ. Su flor consta de muchos pétalos puestos en cerco; sus pistilos se convierten en unas bayas como las de la pimienta, con el hollejo que tira á encarnado, parecidas en el gusto y olor á las del enebro, y con ellas se hace una bebida muy grata. *Schinus molle.*

* **TURBIO, BIA.** adj. Mezclado ó alterado por alguna cosa que oscurece ó quita la claridad natural ó trasparencia. *Turbidus.* || met. Revuelto, dudoso, turbulento, azaroso: aplícase á tiempos y circunstancias. || met. Oscuro ó confuso en la explicacion ó locucion. *Obscurus, confusus.* || Á TURBIO CORRER, ó CUANDO TODO TURBIO CORRA. loc. met. y fam. Por mal que vayan las cosas, ó por desgraciadamente que sucedan. *Ut ut malè res cedant.* [|| DE TURBIO EN TURBIO. expr. fest. y contrapuesta á la de claro en claro. Dormitando durante el dia, por haber pasado la noche en vela.]

* **TURBION.** m. Golpe grande de agua que cae muy recio, llevándose tras sí la tierra ó arena, con lo que queda turbia el agua. *Nimbus, alluvio.* || met. Multitud de cosas que caen de golpe, como los [TURBIONES] del agua, llevando tras sí lo que encuentran. *Alluvio.* || met. Multitud de cosas que vienen juntas y violentamente, y ofenden y lastiman. *Alluvio.*

† **TURBIONADA.** f. TURBONADA.

TURBIOSO, SA. adj. ant. TURBIO.

† **TURBIT.** m. Especie de enredadera de la India oriental, cuya raíz del mismo nombre se empleaba como purgante. *Convolvulus turpethum.* || — MINERAL. Cierta preparacion del azogue.

TURBON. m. ant. TURBION.

TURBONADA. f. Aguacero con viento fuerte, que viene repentinamente y es de corta duracion. *Alluvio, nimbus.*

TURBULENCIA. f. Alteracion de las cosas claras y trasparentes que se oscurecen con alguna mezcla que reciben. *Turbatio.* || met. Confusion, alboroto ó perturbacion. *Perturbatio, commotio.*

TURBULENTAMENTE. adv. m. Con turbulencia ó sobresalto. *Turbulenter.*

TURBULENTO, TA. adj. TURBIO. || met. Confuso, alborotado y desordenado. *Perturbatus, commotus.*

* ¶ [**TURCA.**] f. [fam.] BORRACHERA.

¶ **TURCO, CA.** adj. Lo perteneciente á Turquía, y el natural de aquel país. *Turcicus; ad turcas pertinens.* || — m. *Germ.* El vino. || GRAN TURCO. El emperador de Turquía. *Turcarum imperator.*

TURDETANO, NA. adj. Lo perteneciente á la Turdetania, y el natural de esta provincia. *Ad turdetanos pertinens.*

† **TURDIGA.** f. TORDIGA. || La suela de la abarca. || ant. Tira del cuero de cualquier animal.

† **TURDION.** m. Género de danza antigua.

TURGENCIA. f. *Med. y Cir.* HINCHAZON.

TURGENTE. adj. que se aplica al humor que hincha alguna parte del cuerpo del animal. *Turgens.* || adj. *Poét.* Abultado, elevado.

* **TÚRGIDO, DA.** adj. *Poét.* TURGENTE. [*Turgidus.*]

† **TURÍBULO.** m. poco us. INCENSARIO. *Thuribulum.*

† **TURICHA.** f. Ave de la Nueva Granada, algo menor que el tordo. Pelea con los gallos, se domestica con facilidad y es muy cantora.

† **TURIFERARIO.** m. El acólito que lleva el incensario. *Thuriferarius.*

TURLERIN. m. *Germ.* Ladron.

* **TURMA.** f. Testículo ó criadilla. *Testiculus.* || — DE TIERRA. CRIADILLA DE TIERRA. [|| En muchas partes de España y América, PATATA.]

TURMILLA. f. d. de TURMA.

TURNAR. n. Alternar con uno ó mas sugetos en el repartimiento de alguna cosa ó servicio de algun cargo, guardando órden sucesivo y vez entre todos. *Per vices vel alternis vicibus succedere vel accipere vel agere.*

TURNIO, NIA. adj. Se aplica á los ojos revueltos y torcidos. Se usa como sustantivo por el sugeto que tiene este defecto. *Distortus oculus, strabo.* || El que mira con ceño ó demasiada severidad. *Aspectu torvus vel tetricus.*

* **TURNO.** m. Órden ó alternativa que se observa entre varios sugetos para la ejecucion de alguna cosa. *Alternae vicis ordo, vicissitudo.* [|| — NA. adj. ant. TORCIDO.]

TURON. m. Animal silvestre, semejante al huron en la forma del cuerpo, pero mucho mayor: tiene la piel de color pardo oscuro. Críase en cuevas y peñas como los conejos, de cuya caza se sustenta. Llámase mas comunmente TEJON. *Ursus melis.*

* **TURPE.** adj. ant. TORPE. [*Turpis.*]

† **TURPIAL.** m. TURICHA, ave.

TURPÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de TURPE.

* **TURPITUD.** f. ant. TORPEZA. [*Turpitudo.*]

TURQUES, SA. adj. ant. TURCO.

TURQUESA. f. El molde donde se hacen los bodoques para tirar con la ballesta, y por extension se dice de otras cosas. Se usa en sentido metafórico. *Forma.* || Hueso ó diente de un cuadrúpedo petrificado é impregnado de una disolucion de cobre. Es de color azul, lustrosa, medianamente dura, y capaz de recibir un hermoso pulimento, por lo cual se emplea, como las piedras preciosas, para adornos. *Zoolithus turcosa.*

TURQUESADO, DA. adj. TURQUÍ.

TURQUESCO, CA. adj. Lo perteneciente á Turquía. *Ad turcas pertinens.* || Á LA TURQUESCA. mod. adv. Al uso de Turquía. *Turcarum more, turcarum instàr.*

TURQUÍ. adj. que se aplica al color azul muy subido, tirante á negro. *Cyaneus, caeruleus.*

TURQUÍA. f. *Germ.* Pistolete ó dobla de oro.

TURQUILLO, LLA. adj. d. de TURCO.

TURQUINO, NA. adj. TURQUÍ.

TURRAR. a. Tostar ó asar en las brasas. *Torrere.*

* **TURRON.** m. Masa que se hace de almendras, piñones, avellanas y nueces, tostado todo y mezclado con miel puesta en punto, de lo cual resulta una materia sólida y dura muy sabrosa, y tambien le suelen mezclar algunos terrones de azúcar. *Crustum ex melle amygdalisque.* || Dase este nombre á varias especies de mazapanes que se hacen de diversas frutas. *Bellaria.* [|| neol. El provecho que para sí procuran sacar de un cambio político los que han tomado una parte activa en él; y así se dice: ya van repartiéndose el TURRON; á N. no le ha tocado lo peor del TURRON. || *p. Méj.* fam. TUTEAMIENTO.] || *Germ.* La piedra.

TURRONADA. f. *Germ.* Golpe dado con piedra.

* **TURRONERO,** [RA.] m. [y f.] El que vende ó hace turron. *Crusti melle amygdalisque confecti venditor aut conditor.*

TURULES. adj. que se aplica á una especie de uva fuerte. *Uvae genus.*

TURUMBON. m. TOLONDRON.

† **TURVO, VA.** adj. ant. TORVO.

TÚS. interj. con que se llama á los perros para que vengan. *Vox ad canes alliciendos.* || Á PERRO VIEJO NO HAY TÚS TÚS. ref. que significa que no es fácil engañar á personas experimentadas y sagaces. *Expertus non illuditur.*

† **TUSA.** f. *p. Amér.* La mazorca de maíz sin el grano. || *p. Cub.* El cigarrillo que lleva por capa la hoja fina del maíz. || met. *p. Cub.*. La mujer despreciable.

* **TUSAR.** a. ant. ATUSAR. [|| ant. TRASQUILAR.]

TUSCÁNICO, CA. adj. ant. TOSCANO.

TUSILAGO. m. FÁRFARA, yerba.

† **TUSINO.** m. Órden de caballería de Bohemia y Austria, co-

ya insignia era una cruz verde de la forma de la de Montesa, en hábito colorado.

TUSO, SA. m. y f. fam. Voz para espantar á los perros. *Vox ad canes abigendos.* || — interj. TÚS.

* ¶ TUSON. m. El vellon del carnero, ó la piel del mismo con su lana. *Vellus.* || ant. TOISON. || [— NA.] m. y f. *p. And.* El potro que no ha llegado á dos años. *Equulus bimus.* || [TUSONA.] f. [ant.] Ramera ó dama cortesana. *Pellex, scortum.*

† TÚTANO. m. ant. TUÉTANO. || ant. MEDULA de los árboles.

† TUTEAMIENTO. m. fam. La accion y estilo de tutear ó tutearse.

TUTEAR. a. Hablar ó tratar de tú á alguno. *Familiarissimè aliquem compellare.*

TUTELA. f. El cargo de tutor. *Tutela.* || met. Amparo, proteccion ó defensa. *Tutela, protectio, defensio.* || — DATIVA. for. La que ejerce la persona nombrada por el juez á falta de tutor testamentario ó legítimo. *Tutela dativa.* || — LEGÍTIMA. for. La que ejerce el pariente mas cercano á falta de tutor testamentario. *Tutela legitima.* || — TESTAMENTARIA. for. La que ejerce la persona nombrada por el testador en su testamento. *Testamentaria tutela.*

TUTELAR. adj. Lo que ampara, protege ó defiende. *Tutelaris.* || Lo que pertenece á la tutela de los pupilos; y se aplica regularmente á los jueces, que con este nombre tenian el cargo de proveer al menor que no la tuviese. *Tutelaris.*

† TUTEO. m. fam. TUTEAMIENTO.

TUTIA. f. ATUTÍA.

† TUTILIMUNDI. m. MUNDINOVI.

† TUTIPLEN (Á) mod. adv. fam. Abundantemente, hasta saciarse.

TUTOR, RA. m. y f. El sugeto destinado primariamente para la educacion, crianza y defensa, y accesoriamente para la administracion y gobierno de los bienes del que por muerte de su padre, queda en la menor edad; y es cargo que dura hasta que el niño cumpla los catorce años. *Tutor.* || met. El defensor ó amparador y protector en cualquier línea. *Tutor, protector.* || HABER MENESTER TUTOR. fr. con que se explica la falta de genio ó capacidad de alguno para gobernar sus cosas. Dícese frecuentemente del demasiado gastador ó manirolo: con la negacion se usa aun con mayor viveza para dar á entender lo contrario. *Tutore indigere.*

TUTORÍA. f. TUTELA.

TUTRIZ. f. La mujer á quien, como al tutor, se le encarga la tutela de algun menor. *Tutrix.* || ant. Tutora, protectora.

† TUTUMA. f. TOTUMA. || *p. Am. M.* Especie de vaso en que beben la chicha los indios.

† TUVAL. adj. Acaso es error del amanuense por TUMBAL.

† TUYA. f. Árbol parecido al cipres en ser de figura piramidal y tener las hojas siempre verdes.

† TUYDO, DA. p. p. ant. de TOLLER. QUITADO.

TUYO, YA. pron. pos. de la segunda persona, que significa lo que le pertenece ó le es propio. *Tuus.*

U.

¶ U. Vigésima tercera letra de nuestro alfabeto, y última de las vocales. Se pronuncia alargando los labios para afuera y cerrándolos, ó mas bien frunciéndolos algo mas que para la O. Como siempre es vocal, no forma sílaba hiriendo á otra que la siga; pero fórmala por sí misma como partícula disyuntiva, tomando comunmente el lugar de la ó, cuando por la concurrencia de estas vocales conviene evitar la cacofonía; v. gr. en séptimo ú octavo, plata ú oro. Se suprime su pronunciacion, siempre que le precede la Q, y tambien cuando se sigue á la G en los casos en que esta consonante, hiriendo á la E ó á la I, tiene sonido suave; como en QUERER, SEGUIR, QUICIO, GUERRA. || interj. que sirve para quejarse. *Eheu.*

* Ú conj. disy. ó. *Vel, aut.* [|| adv. l. ant. DONDE. *Ubi.*]

UB

† UBAQUE. m. Dan este nombre en Bogotá al viento SUR, por venir de la parte de un pueblo así llamado. Aunque sutil y frio, se reputa allí como muy benéfico á la salud.

UBÉRRIMO, MA. adj. sup. Muy abundante y fértil. Se usa tambien en sentido metafórico. *Uberrimus.*

† UBIADO, DA. adj. ant. Ayudador, favorecedor, y tambien consolador.

† UBIAR. a. ant. Ayudar, socorrer. || n. ant. Venir, llegar ó empezar.

† UBICACION. f. *Escol.* La actual estancia de cualquier cuerpo en un determinado lugar.

† UBICARSE. r. *Escol.* Estar en determinado espacio ó lugar.

† UBICUIDAD. f. *Escol.* La actual presencia de Dios en todo lugar.

UBIO. m. *provin.* YUGO.

UBRE. f. La teta de las hembras de los cuadrúpedos. *Uber.*

UBRERA. f. Llaga que se suele hacer á los niños en la boca por continuacion del mamar y por calor de la leche. *Aphthae.*

UCÉ. com. ant. VUESAMERCED.

UCENCIA. com. VUECELENCIA.

† UCERA. f. ant. Cueva ó puerta de cueva.

† UDIR. a. ant. OIR.

† UEBOS. m. pl. ant. Menester, necesidad. || HABER y SER UEBOS. fr. ant. V. HUEBOS.

† UERTO. m. ant. en la ortografía. HUERTO.

UESNORUESTE. m. OESNORUESTE.

UESSUDUESTE. m. OESSUDUESTE.

UESTE. m. El punto del horizonte que está hácia el ocaso del Sol, y dista noventa grados del Norte y noventa del Sur. *Occasus.* || El viento que sopla por el Ueste. *Zephyrus, Favonius.*

† UFANA. f. ant. UFANÍA.

UFANAMENTE. adv. m. Ostentosa, vana, jactanciosamente. *Arroganter, splendidè.*

UFANARSE. r. Engreirse, envanecerse, jactarse, gloriarse. *Exsultare, arroganter se gerere.*

UFANERO, RA. adj. ant. El que acostumbra ufanarse. *Arrogans, exsultans.*

UFANEZA. f. ant. UFANÍA.

* UFANÍA. f. [ant.] Engreimiento, vanagloria, envanecimiento. *Arrogantia, jactantia, exsultatio.* || [ant.] met. Satisfaccion, alegría, desembarazo en la ejecucion de alguna cosa. *Alacritas.* [|| ant. HONRA.]

UFANIDAD. f. ant. UFANÍA.

UFANÍSIMO, MA. adj. sup. de UFANO. *Valdè exsultans.*

UFANO, NA. adj. Envanecido, presuntuoso, engreído. *Arrogans, exsultans, sibi placens.* || met. Satisfecho, alegre, contento. *Laetitiâ vel gaudio exsultans.*

UFO (Á). mod. adv. De gorra, de mogollon, sin ser convidado ni llamado. *Invocatus.*

† UFRIR. a. ant. OFRECER.

UJIER ó HUJIER. m. Criado de palacio que en rigor corresponde á portero, de que hay varias clases segun la servidumbre de cada uno. *Ostiarius in domo regiâ.* || — DE ARMAS. El criado ó ministro que en lo antiguo tenia el encargo de la custodia y guarda de las armas del rey. *Regis armorum custos.* || — DE CÁMARA. El criado del rey que asiste en la antecámara, para cuidar de la puerta, y de que solo entren las personas que deben entrar por sus oficios ú otros motivos. *Procestrii in domo regiâ ostiarius.* || — DE SALA. UJIER DE VIANDA. || — DE SALETA. El criado del rey que asiste en la pieza mas afuera de la antecámara, que llaman la saleta, para cuidar de impedir la entrada á los que no deben entrar. Le hay tambien en el cuarto de la reina con el mismo encargo. *Atriensis in domo regiâ.* || — DE VIANDA. Criado de palacio que tiene á su cargo acompañar el cubierto y copa desde la panetería y cava, y despues la vianda desde la cocina. *A ciborum et potûs ministerio in domo regiâ.*

ÚLCERA. f. Llaga profunda causada por algun humor acre y corrosivo. *Ulcus.*

ULCERACION. f. *Cir.* Corrosion del humor en parte del cuerpo que ocasiona la úlcera. *Ulceratio.*

* ULCERANTE. p. a. ant. [de ULCERAR.] Lo que ulcera. *Ulcerans.*

¶ ULCERAR. a. Causar el humor acre y corrosivo alguna úlcera. Se usa tambien como recíproco. Úsase metafóricamente en lo moral. *Ulcerare.*

ULCERATIVO, VA. adj. Lo que causa ó puede causar úlceras. *Ulcerans.*

ULCEROSO, SA. adj. Lo que está lleno de úlceras. *Ulcerosus.*

† ULE. m. Árbol de América que destila por incision una goma, del mismo nombre miéntras está líquida, pues cuando expuesta al aire adquiere mas consistencia, se llama GOMA ELÁSTICA.

† ULECINO. m. ant. Tesoro, riquezas.

* ULFILANO, NA. adj. [Se dice del] carácter de letra gótica, cuya invencion se atribuye al obispo Ulfilas.

† ULPEADA. f. *p. Am. M.* La accion y efecto de beber el pito, con que suelen refrescar los naturales del Perú y Bolivia.

† ULPEAR. n. *p. Am. M.* Beber el pito.

ULTERIOR. adj. Lo que está de la parte de allá de algun sitio ó territorio. *Ulterior.* || Lo que se dice ó ejecuta despues de otra cosa; y así se dice, que se han tomado providencias ULTERIORES. *Posterior, subsequens.*

† **ULTERIORMENTE.** adv. t. Posteriormente, despues de lo que se dice ó hace.

† **ULTÍLOGO.** m. ant. La despedida del autor que iba al fin de la obra, así como el prólogo se colocaba y coloca en el principio.

ULTIMADAMENTE. adv. m. ant. ÚLTIMAMENTE.

ULTIMADO, DA. adj. ant. ÚLTIMO.

ÚLTIMAMENTE. adv. m. Finalmente, al cabo, por último. *Deniquè.*

* **ULTIMAR.** a. [poco us.] Acabar, concluir, finalizar alguna cosa. *Conficere, perficere.*

* **ULTIMÁTUM.** [m.] Se aplica en el lenguaje diplomático á una resolucion terminante y definitiva.

* **ULTIMIDAD.** f. [poco us.] La calidad que constituye último. *Extremitas vel postremitas.*

* **ÚLTIMO, MA.** adj. Lo que en su línea ó especie no tiene otra cosa despues de sí. España [Portugal] es el ÚLTIMO reino occidental de Europa. *Postremus.* || Lo que en alguna serie ó sucesion de cosas está ó se considera en el lugar postrero. Don Rodrigo fué el ÚLTIMO rey de los godos. *Postremus.* || Lo mas remoto, retirado ó escondido. Se fué á la ÚLTIMA pieza de la casa. *Extremus, secretus.* || Se aplica al recurso, medio ó providencia eficaz que últimamente se toma en algun asunto, despues de experimentada la inutilidad ó insuficiencia de lo ejecutado anteriormente. No se declaró nada hasta que por ÚLTIMO recurso le desterraron. *Extremus.* || Lo mayor, mas excelente, singular ó superior en su línea. *Supremus.* || Se aplica al blanco, fin ó término á que deben dirigirse todas nuestras acciones y designios. *Ultimus, extremus.* || ESTAR Á LO ÚLTIMO. fr. Haber comprendido totalmente el designio ó pensamiento del que está hablando, sin necesidad de que se explique mas. *Planè capere aut percipere.* || — — ó Á LOS ÚLTIMOS. fr. Estar un enfermo muy próximo á morir. *Extremum vitae agere.* || POR ÚLTIMO. mod. adv. En fin, finalmente, por fin. *Postremò, tandèm.*

* **ULTRA.** adv. [m. ant.] Ademas de. En composicion con algunas voces significa mas allá de. Es voz puramente latina. [|| ULTRA DE. mod. adv. ant. Ademas, fuera de.]

ULTRAJADOR, RA. m. y f. El que ultraja. *Contemtor, obtrectator.*

† **ULTRAJAMIENTO.** m. ant. ULTRAJE.

ULTRAJAR. a. Ajar ó injuriar de obra ó de palabra. *Vexare, contumeliis afficere.* || Despreciar ó tratar con desvío á alguna persona. *Contemnere, despicere.*

ULTRAJE. m. Ajamiento, injuria ó desprecio de obra ó de palabra. *Probrum, contumelia.*

† **ULTRAJOSAMENTE.** adv. m. Con ultraje. *Injuriosè.*

ULTRAJOSO, SA. adj. Lo que causa ó incluye ultraje. *Contumeliosus.*

* **ULTRAMAR.** [m.] El país ó sitio de la otra parte del mar, considerado desde el punto en que se habla. *Terra quaevis trans mare posita.* || *Pint.* El color azul formado de lapislázuli; el cual es mas permanente, fino y vivo que los otros azules. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Color caeruleus.*

ULTRAMARINO, NA. adj. que se aplica á lo que está ó se considera del otro lado ó á la otra parte del mar. *Ultrà mare positus, transmarinus.* || El color azul formado del lapislázuli. *Caeruleus.*

ULTRAMARO. m. ULTRAMAR, color.

* **ULTRAMONTANO, NA.** adj. Lo que está mas allá ó de la otra parte de los montes. *Ultramontanus, transmontanus.* [|| Se dice de las máximas y pretensiones de la corte de Roma, y del que las sigue.]

† **ULTRAMONTANISMO.** m. La doctrina que favorece y sostiene las pretensiones de Roma acerca de la autoridad del papa como cabeza de la iglesia.

† **ULTRAMUNDANO, NA.** adj. poco us. Lo que es de fuera de este mundo, ó sobrevivirá á su duracion. *Ultramundanus.*

† **ULTRAPÓRTOS.** m. ant. ULTRAPUÉRTOS. || ant. De la otra parte del mar.

ULTRAPUÉRTOS. m. Lo que está mas allá ó á la otra parte de los puertos. *Ultrà, trans montes.*

* **ULTRIZ.** adj. [poco us.] VENGADORA.

† **ULTRÓNEO, NEA.** adj. poco us. ESPONTÁNEO. *Ultroneus.*

* **ULULA.** f. Ave, AUTILLO. [*Ulula.*]

* **ULULAR.** n. ant. Dar gritos ó alaridos. [*Ululare.*]

† **ULULATO.** m. ant. Aullido, alarido. *Ululatus.*

† **ULLA.** f. CARBON DE PIEDRA.

† **ULLO, LLA.** adj. ant. ALGUNO. *Ullus.*

UMBILICADO, DA. adj. Lo que tiene figura de ombligo. *Umbilicatus.*

UMBILICAL. adj. Lo que pertenece al ombligo; y así se dice: vasos UMBILICALES, cordon UMBILICAL. *Ad umbilicum pertinens.*

UMBRA. f. ant. SOMBRA.

UMBRAL. m. La parte inferior ó escalon, por lo comun de piedra, y contrapuesto al dintel en la puerta ó entrada de cualquiera casa. *Limen.* || Entre los arquitectos, el palo grueso ó viga que atraviesan en el hueco de la pared por la parte de arriba, para asegurar la puerta ó ventana. *Trabs transversa superiùs affigendis foribus.* || met. El primer paso principal ó entrada de cualquier cosa. *Limen, initium.* || NO ATRAVESAR Ó NO PISAR LOS UMBRALES. fr. No entrar en alguna casa. Se usa alguna vez sin la negativa; como: si atraviesa ó pisa los UMBRALES de mi casa, haré etc. *Pedem intrà alicujus limina non inferre.*

UMBRALAR. a. Meter una viga gruesa, atravesada en la parte superior del hueco que se abre en una pared maestra para puerta ó ventana, á fin de asegurar que no flaquee la fábrica que está sostenida de la tal pared. *Transversam trabem parieti suprà portam inducere.*

* **UMBRÁTICO, CA.** adj. ant. Lo que pertenece á la sombra ó la causa. [*Umbrosus.*]

UMBRÁTIL. adj. ant. Lo que tiene sombra ó apariencia de alguna cosa.

UMBRÍA. f. La parte ó paraje en que casi siempre hace sombra. *Locus umbrosus.*

† **UMBRÍFERO, RA.** adj. *Poét.* UMBROSO. *Umbrifer.*

UMBRÍO, BRÍA. adj. SOMBRÍO.

† **UMBROSIDAD.** f. ant. UMBRÍA.

UMBROSO, SA. adj. Lo que tiene sombra ó la causa. *Umbrosus.*

† **UMILDOSAMIENTRE.** adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

† **UMILLOSAMIENTRE.** adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

* **UN.** adj. UNO; y se usa siempre antepuesto á las voces. *Unus.* || Se usa tambien para dar fuerza y energía á la expresion singularizándola ó ponderándola, y entónces se usa tambien con los verbos; como: aquel es UN hablar muy claro; aquel es UN modular la voz muy suave. [|| — UNA. *Gram.* Es el artículo indefinido, que sirve para indicar los individuos de cualquiera clase, especie ó género sin particularizarlos; como: UN perro le mordió. || UN Á UNO. loc. ant. Uno tras otro, todos.]

UNÁNIME. adj. Conforme con otro en dictámen, voluntad ó resolucion. *Unanimis.*

UNÁNIMEMENTE. adv. m. Con unanimidad. *Unanimiter.*

UNANIMIDAD. f. Conformidad de dos ó mas en una misma cosa. *Unanimitas.*

* **UNCIA.** f. Moneda antigua, cuya materia y valor se ignora. *Monetae veteris genus.* || La duodécima parte de la herencia, que llamaban los romanos AS. *Uncia.* [|| joc. ONZA. *Uncia.*]

† **UNCIAL.** adj. Se aplica á las letras mayúsculas que se usaban antiguamente en las inscripciones, epitafios, y tambien en los manuscritos.

* **UNCION.** f. El acto de ungir. *Unctio.* || Como sacramento, EXTREMAUNCION. [|| La ceremonia que usa la iglesia ungiendo á los obispos y sacerdotes, y en algunas partes á los reyes, como distintivo de su dignidad, ó cuando dedica á Dios las cosas sagradas.] || Gracia y comunicacion especial del Espíritu santo, que excita y mueve el alma á la virtud y perfeccion. *Spiritûs sancti inspiratio.* [|| met. Persuasion afectuosa.] || pl. Las unturas que se dan con el mercurio al que está enfermo de gálico para su curacion. *Uncturae morbo venereo medendo.*

* **UNCIONARIO, RIA.** adj. El que está tomando las unciones ó convaleciente de ellas. Llaman tambien así [tambien UNCIONARIO sustantivadamente] la pieza ó aposento en que se dan. *Qui unctionum ope morbum venereum depellere curat.*

UNCIR. a. Unir y atar á un mismo yugo los bueyes, mulas ó otras bestias. *Jugo vincire, jungere.*

UNDANTE. adj. *Poét.* UNDOSO.

† **UNDE.** conj. ant. De donde, por lo que.

UNDECÁGONO, NA. adj. *Geom.* Lo que tiene once ángulos y lados. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Hendecagonus.*

UNDÉCIMO, MA. adj. num. ord. Lo que sigue en órden al décimo. *Undecimus.*

* **UNDÉCUPLO, PLA.** adj. que se aplica á la cantidad, que es once veces tanta como otra con quien [con la que] se compara. *Undeciès tantus.*

UNDÍSONO, NA. adj. *Poét.* que se aplica á las aguas que causan ruido con el movimiento de las ondas. *Undisonus.*

UNDÍVAGO, GA. adj. *Poét.* Lo que ondea con libertad á manera de las olas.

UNDOSÍSIMO, MA. adj. sup. de UNDOSO. *Valdè undosus.*

UNDOSO, SA. adj. Lo que tiene ondas ó se mueve haciéndolas. *Undosus.*

UNDULACION. f. La accion y efecto de undular. || *Fís.* El movimiento circular que adquiere un flúido por el impulso de un cuerpo extraño. *Circularis fluidi motus.*

UNDULAR. n. Moverse una cosa formando giros en figura de eses, como las culebras cuando caminan, ó como las banderas agitadas por el viento.

¶ **UNDULATORIO, RIA.** adj. *Fís.* Se aplica al movimiento de undulacion. *Undae motum referens.*

† **UNDUMBRE.** f. ant. Las ondas ú olas del mar.

† **UNGADO, DA.** adj. ant. Único, uno.

UNGARINA. f. ANGUARINA.

† **UNGENTE.** *Ignoro su género.* ant. Absolucion, perdon.

¶ **UNGIDO.** m. La persona elegida por rey, y signada con el

óleo á ese efecto; y por antonomasia se dice de Cristo nuestro señor. *Rex sacro oleo perunctus; Christus.*

* UNGIMIENTO. m. [poco us.] La accion y efecto de ungir. *Unctio.*

UNGIR. a. Aplicar á alguna cosa aceite ú otra materia pingüe, extendiéndola superficialmente. *Ungere.* || Signar con óleo sagrado á alguna persona, para denotar el carácter de su dignidad, ó para la recepcion de algun sacramento. *Sacro oleo ungere.*

† UNGÜENTAR. a. ant. UNTAR.

* ¶ UNGÜENTARIO. m. El que hace los ungüentos. *Unguentarius.* || El paraje ó sitio en que se tienen colocados con separacion los ungüentos. *Locus in quo unguenta servantur.* || [— RIA.] adj. Lo que pertenece á los ungüentos ó los contiene; como nuez UNGÜENTARIA. *Unguentarius.*

† UNGÜENTE. m. ant. UNGÜENTO.

UNGÜENTO. m. Todo aquello que sirve para ungir ó untar. *Unguentum.* || La confeccion pingüe y blanda compuesta de varios simples medicinales. *Unguentum.* || Confeccion de simples olorosos y fragantes que usaban mucho los antiguos, y hoy se usa para embalsamar los cadáveres. *Unguentum aromaticum.* || met. Cualquiera cosa que suaviza y ablanda el ánimo ó la voluntad, y la atrae á lo que se desea conseguir. *Linimentum.*

UNIBLE. adj. Lo que puede unirse. *Quod copulari potest.*

ÚNICAMENTE. adv. m. Sola ó precisamente. *Unicè.*

UNICAULE. adj. Dícese del arbusto ó planta de un solo vástago ó tallo. *Unicaulis.*

ÚNICO, CA. adj. Solo y sin otro de su especie. *Unicus, singularis.* || Singular, raro, especial ó excelente en su línea. *Praestantissimus.*

UNICORNIO. m. Animal parecido á un caballo pequeño, de color pardo y hermoso, con un solo cuerno, segun le representan algunos historiadores y poetas. Los naturalistas dan alguna vez el nombre de unicornio al rinoceronte, que efectivamente no tiene mas que una asta y rara vez dos. *Unicornu, rhinoceros.* || Piedra mineral amarilla, cenicienta ó parda, que en lo liso, y muchas veces en la figura, se parece al cuerno, y en dejarse cortar en hojas ó láminas. Dióseie este nombre, porque le atribuyen muchas virtudes de las supuestas al unicornio. *Unicornu minerale, lapis ceratites.*

* UNIDAD. f. Total simplicidad ó indivision del ente. *Unitas.* || Singularidad en número ó calidad. *Unitas.* [|| En los dramas es la circunstancia de ser una sola la accion, de no durar mas de 24 horas, y de continuar hasta el fin en el lugar en que comenzó. La primera se llama UNIDAD DE ACCION, la segunda DE TIEMPO y la última DE LUGAR.] || *Arit.* El sitio primero hácia la mano derecha, en que se coloca cualquier cifra del número que no llega á diez; y así se dice: UNIDAD, decena, centena etc. *Unitas.* || Union ó conformidad. *Unitas, uniformitas, concordia.*

UNIDAMENTE. adv. m. Juntamente, con union ó concordia. *Junctim, unanimiter.*

UNIFICAR. a. Hacer de muchas cosas una ó un todo, uniéndolas ó mezclándolas. *Unum facere, adunare.*

UNIFORMAR. a. Hacer una cosa conforme ó semejante á otra. *Parem aut similem facere, affingere.*

UNIFORME. adj. Lo que guarda uniformidad. *Uniformis.* || m. El vestido peculiar y distintivo, que por establecimiento ó concesion, usan los militares y otros empleados ó cuerpos públicos. *Vestis certae formae colorisque militibus aliisque adsignata.*

UNIFORMEMENTE. adv. m. Conforme, correspondiente, igual ó concordemente. *Uniformiter, concorditer.*

* UNIFORMIDAD. f. Conformidad ó igualdad, semejanza de una cosa consigo misma ó con otras. *Uniformitas.* [|| La concordia ó correspondencia en los pareceres ó ánimos. *Unanimitas, concordia.*]

* UNIGÉNITO. adj. [m.] que se aplica al hijo único. *Unigenitus.* || Por antonomasia el Verbo eterno, hijo de Dios, que es y se llama UNIGÉNITO del Padre. *Dei unigenitus.*

UNION. f. La accion y efecto de unir una cosa con otra. *Copulatio, conjunctio, nexus.* || La correspondencia y conformidad de una cosa con otra, en el sitio ó composicion. *Uniformitas.* || Conformidad y concordia de los ánimos, voluntades ó dictámenes. *Concordia, animi consensus.* || CASAMIENTO. || Entre los lapidarios y plateros, la semejanza en el tamaño, color y demas calidades de una perla con otra. Tambien suelen llamar así á las mismas perlas que tienen esta semejanza, á imitacion de los latinos. *Similitudo, unio.* || La composicion que resulta de la mezcla de algunas cosas que se incorporan en sí. *Copulatio, conjunctio, mixtio.* || *Cir.* La consolidacion de los labios de la herida. *Copulatio.* || En la mística, grado eminente y sublime de perfeccion, en que el alma unida con Dios por la caridad, nada quiere ni desea sino cumplir en todo la voluntad divina. *Summa in christianâ vitâ perfectio, animi unio cum Deo talis, ut nihil ultrà desideret, nihil ultrà velit.* || Alianza y confederacion. *Societas, foedus.* || La agregacion ó incorporacion de un beneficio ó prebenda eclesiástica á manos muertas. *Unio beneficii ecclesiastici.* || El anillo ó sortija compuesta de dos, enlazadas ó eslabonadas entre sí, que comunmente llaman CONCORDIA. *Annuli genus.* || La inmediacion de una cosa con otras. *Conjunctio, proximitas.* || — HIPOSTÁTICA. La de la naturaleza humana con el Verbo divino en una misma persona. *Unio hypostatica.*

† UNÍPARA. adj. f. Se dice de la hembra que solo pare un hijo á la vez.

* UNIPERSONAL. adj. Lo que consta de una sola persona. *Ex unâ tantùm personâ constans.* [|| m. MONÓLOGO, en su primera acepcion.]

* UNIR. a. Juntar dos ó mas cosas entre sí, haciendo de ellas un todo ó compuesto. *Unire, adunare.* || Mezclar ó trabar algunas cosas entre sí incorporándolas. *Commiscere.* || Atar ó juntar una cosa con otra física ó moralmente. *Conjungere, copulare.* || Acercar una cosa á otra, apretándola ó estrechándola. *Conjungere.* || Agregar un beneficio ó prebenda eclesiástica á otra en manos muertas. *Adjungere.* || *Cir.* Consolidar ó cerrar la herida, juntándose los labios de ella. *Còpulare, consolidare.* || met. Concordar ó conformar las voluntades, ánimos ó pareceres. *Concordi animo agere.* [|| n. Cuadrar, conformarse una cosa con otra. Se usa de ordinario con los adverbios BIEN ó MAL.] || r. Aliarse ó confederarse varios á algun intento, ayudándose mutuamente en él. *Foederari, consociari.* || Convenirse ó concertarse algunos entre sí de antemano para algun fin. *Convenire.* || Juntarse en un sugeto, ó perder la oposicion, dos cosas contrarias en la realidad ó que lo parecian. *Consociari, convenire.* || Estar muy cercana, contigua ó inmediata una cosa á otra. *Proximè adhaerere.* || Agregarse ó juntarse á la compañía de alguno. *Adjungi, adhaerere.* || CASARSE.

* UNÍSON. [UNISON.] m. Concento músico por un mismo tono. *Musicus unius ejusdemque soni concentus.*

UNISONANCIA. f. La concurrencia de dos ó mas voces ó instrumentos en un mismo tono de música. *Unius ejusdemque soni consonantia.* || La persistencia del orador en un mismo tono de voz, sin alzarla ni bajarla, como se debe, á proporcion de los afectos. *Continens vocis perorantis tenor.*

UNÍSONO, NA. adj. Lo que tiene el mismo sonido que otra cosa. *Unius ejusdemque cum alio soni.*

UNITIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de unir. *Copulandi vi praeditus.*

UNIVALVO, VA. adj. que se aplica á los mariscos que solo tienen una concha. *Unius conchae animal.*

UNIVERSAL. adj. Lo que comprende ó es comun á todos en su especie, sin excepcion de ninguno. *Universalis.* || Se aplica á la persona versada en muchas ciencias, y adornada de multitud y variedad de noticias. *Multiplici eruditione et doctrinâ ornatus.* || Lo que lo comprende todo en la especie de que se habla. *Universus.*

UNIVERSALIDAD. f. La generalidad de alguna cosa que comprende á todos sin excepcion. *Universitas.* || La generalidad de noticias en variedad de ciencias ó materias. *Eruditio, doctrina multiplex.* || *Lóg.* La razon formal abstraída, que constituye el concepto de universal. *Universitas.*

UNIVERSALÍSIMO, MA. adj. sup. de UNIVERSAL. En la lógica se aplica al género supremo que comprende otros géneros inferiores, que tambien son universales. *Universalissimus.*

UNIVERSALMENTE. adv. m. Con comprension de todo en la línea ó especie de que se trata. *Universè.*

* UNIVERSIDAD. f. La coleccion y junta de todas las cosas criadas, tomadas en comun. *Universitas.* [|| Universalidad, totalidad de las cosas de cualquiera género ó especie. *Universitas.*] || Comunidad ó cuerpo de profesores y maestros, establecido por la autoridad legítima para la enseñanza pública de todas las ciencias y artes liberales, y por el cual se confieren los respectivos grados en cada facultad. *Academia.* || La casa ó sitio adonde concurren y se juntan los profesores y estudiantes para la pública instruccion, ó para otros actos propios de su instituto. *Academia.* || La comunidad, junta ó asamblea en que están escritos muchos para algun fin ú oficio. *Conventus.* || El conjunto de pueblos unidos entre sí que tienen amistad y confederacion. *Oppidorum foederatorum coetus.*

UNIVERSO, SA. adj. UNIVERSAL. || — m. El conjunto y agregado de todas las cosas criadas. Se usa con mas extension que la voz MUNDO, que significa lo mismo. *Mundus.*

UNIVOCACION. f. La conformidad ó conveniencia de cosas distintas debajo de una misma razon; como la UNIVOCACION del ente entre los filósofos. *Unius ejusdemque attributi.*

UNÍVOCAMENTE. adv. m. Con univocacion y semejanza. *Concorditer, similiter.*

UNIVOCARSE. r. Convenir en una razon misma dos ó mas cosas. *Univocum fieri.*

UNÍVOCO, CA. adj. Lo que con una misma expresion significa cosas distintas que convienen en una misma razon. Se usa algunas veces como sustantivo. *Univocus.* || Lo que es semejante á otra cosa, ó está unido con ella. *Univocus, unus.*

* UNO, UNA. adj. Identificado ó unido física ó moralmente. *Unus.* || Muy semejante ó parecido. *Unus, idem.* || Estrecho amigo ó correspondiente á la voluntad. *Alter ego.* || Indistinto ó mismo; y así se dice: esa razon y la que yo digo, es UNA. *Idem.* || Solo en su especie, y que excluye todo género de pluralidad. *Unus.* || Se usa relativamente, para distribuir las cosas ó personas en la materia de que se trata; y se contrapone á la voz otro. *Unus et alter.* || La persona que se cita indeterminadamente, cuando no se sabe su nombre, ó no se quiere decir; como: UNO dijo etc. *Quidam.* || — m. El principio ó raíz de todo número.

Unitas. || La primera cifra ó nota del guarismo, que en los números castellanos se escribe ó denota con una I. y en los comunes ó arábigos con un 1. *Unitas.* || Cualquier individuo de alguna especie. *Unus, aliquis.* || UNO Á OTRO. mod. adv. Mutua ó recíprocamente. *Invicèm.* || UNO Á UNO. expr. con que se explica la separacion ó distincion por órden de las cosas de que se trata. *Singuli, unus post alium.* || UNO POR UNO. expr. UNO Á UNO. Se usa para explicar mayor separacion ó distincion. *Per singulos.* [|| UNO QUE OTRO. expr. Pocos, contados.] || UNO TRAS UNO. mod. adv. Sucesivamente ó por órden sucesivo. *Unus post alium, ex alio.* || UNO Y NINGUNO, TODO ES UNO. ref. con que se significa que uno solo destituído de la ayuda de otros, no puede hacer aquellas cosas para que son necesarios muchos. *Vae soli!* || UNO Y OTRO. expr. con que se declaran dos cosas distintas, como uniéndolas á algun fin ó intento. *Uterque.* || UNA COSA. Cualquier materia indeterminada que se calla ó no se dice claramente por algun motivo; y así se dice: yo te dijera UNA cosa, si guardaras silencio. *Aliquid.* || — — Se usa para hacer separacion ó distincion en los extremos de algun punto ó materia, como concediendo algo para negar lo demas; y así se dice: UNA COSA es que yo lo pase, y otra que lo deba hacer. *Aliud.* || UNA NO ES NINGUNA. expr. que explica que es razon suficiente, para que fácilmente se perdone un defecto, el haber sido solo. *Semèl insanire tolerabile est.* || UNA Y BUENA. expr. con que se pondera alguna especie ó funcion, especialmente de riña ó pendencia, por haber sido arriesgada ó temerse que lo sea. *Res quidèm plena periculis, contentione.* || UNA Y NO MAS. expr. con que se denota la resolucion ó propósito firme de no volver á ejecutar alguna cosa, en que se ha padecido daño ó riesgo. *Non mihi in posterum simile continget.* [|| ACORDARSE EN UNO. fr. ant. CONVENIR, ser de una opinion.] || Á UNA. mod. adv. A un tiempo, unidamente ó juntamente. *Junctìm, simùl.* || ANDAR Á UNA. fr. Ir de conformidad en alguna cosa. *Unâ incedere.* [|| DE SE UNO, DE SO UNO, Ó DE SU UNO. mod. adv. ant. JUNTAMENTE.] || DE UNA Ó DESDE UNA HASTA CIENTO. loc. con que se expresa un gran número de injurias ó dicterios dichos á alguno. *Conviciorum series, copia.* [|| DE UNAS EN OTRAS. mod. adv. fam. Gradualmente, poco á poco.] || DE UNO EN UNO. mod. adv. [UNO] Á UNO. || EN UNO. mod. adv. Con union ó conformidad. *In unum.* || — — mod. adv. ant. JUNTAMENTE. || HACERSE Á UNA. fr. IR Á UNA. || IR Á UNA. fr. met. Convenirse ó concertarse algunos á un mismo intento, por la utilidad que les es comun. *Eòdem tendere; concorditer agere.* || SER [PARA EN UNA Ó] PARA EN UNO. loc. con que expresamos que dos personas son muy conformes y parecidas en las costumbres y modales, y que se convendrán fácilmente en cualquiera especie. Se usa regularmente hablando de los casamientos. *Omninò sibi congruere, consimiles esse.* || TODO ES UNO. expr. que ademas del sentido recto, se usa por antífrasis, para dar á entender que alguna cosa es totalmente diversa, ó es impertinente y fuera de propósito para el caso ó fin á que se quiere aplicar. *Nihil ad rem.*

† UNOL. contrac. ant. de UNO LE.

† UNOVOLANTE. adj. capr. El que cae ó es arrojado de una ventana ó balcon.

UNTADOR, RA. m. y f. El que unta. *Unctor, aliptes.*

UNTADURA. f. La accion y efecto de untar. Tómase tambien por lo mismo con que se unta. *Unctio, unctura.*

UNTAMIENTO. m. La accion y efecto de untar. *Unctio.*

* UNTAR. a. UNGIR. Se usa de este verbo frecuentemente en las cosas comunes. *Ungere, linire.* || met. fam. Corromper ó sobornar con dones ó dinero, especialmente á los ministros y jueces. Dícese frecuentemente UNTAR las manos ó el carro. *Muneribus aut pecuniâ aliquem corrumpere.* [|| *Pint.* Dar un baño de barniz ó aceite, para acabar ó retocar. *Linire.*] || r. Mancharse casualmente con alguna materia untuosa ó sucia. *Maculari aut foedari.* || met. Interesarse ó quedarse con algo en las cosas que se manejan, especialmente dinero. *Lucro foedari, maculari.*

* UNTAZA. f. [ant.] ENJUNDIA.

* UNTO. m. Cualquier materia crasa ó licor pingüe dispuesto ó apto para untar. *Adeps, pinguedo.* || El craso ó gordura interior del cuerpo del animal. *Adeps, axungia.* || UNGÜENTO, especialmente en sentido metafórico. [|| — TA. p. p. irr. ant. de UNTAR. Sucio, grasiento. || — DE BOTAS Ó ZAPATOS. LUSTRE DE BOTAS] || — DE MÉJICO. fam. El dinero, especialmente el que se emplea en el soborno. *Pecunia.* || — DE RANA. fam. UNTO DE MÉJICO.

UNTOSIDAD. f. ant. UNTUOSIDAD.

UNTOSO, SA. adj. ant. UNTUOSO.

UNTUOSIDAD. f. La calidad ó propiedad de las cosas untuosas. *Pinguedo.*

UNTUOSO, SA. adj. Lo que es de una sustancia crasa, pingüe y pegajosa. *Pinguis.*

UNTURA. f. UNCION, untadura. || La materia con que se unta ó unge. *Unctura, unguentum.*

* ¶ UÑA. f. Materia dura de la misma naturaleza que el cuerno, la cual nace y crece en las extremidades de los dedos de los piés y de las manos. *Unguis.* || El casco ó pesuña de los animales que no tienen dedos. *Ungula.* || El garfio ó punta corva de algunos instrumentos de metal, ó [las] espinas corvas en algunas plantas. *Uncus.* || En los árboles, aquella parte que queda pegada á la raíz, cuando cortan alguno de sus piés. *Pars radicis ad modum unguis adhaerens, radicis unguis.* || Especie de costra dura que se les forma á las bestias sobre las mataduras. *Ulceris crusta in jumentis.* || La excrescencia ó tumor duro, que se hace en los ojos en la extremidad del párpado, por la semejanza que tiene con la raíz de la uña. *Unguis, pterygium.* || met. y fam. Destreza ó suma inclinacion á defraudar ó hurtar. Se usa comunmente en plural. *Furandi dexteritas, facilitas.* || La punta corva en que remata la colilla del alacran, que es con la que pica. *Uncus.* [|| El extremo ó punta de cada brazo de cualquier ancla, anclote ó rezon.] || — DE CABALLO. FÁRFARA, yerba. || — GATA. GATUÑA. || — OLOROSA. Conchuela ó tapa de otra mayor, ocupada por cierto marisco que menciona Dioscórides y varios médicos de la antigüedad, y á la cual se sustituyó posteriormente en las boticas otra que ya tampoco se usa. *Unguis odorus, conchylii cujusdam operculum.* || UÑAS ABAJO. *Esgr.* loc. con que se denota la estocada que se da, volviendo la mano y los gavilanes de la espada hácia el suelo. *Conversis deorsùm unguibus.* || — — *Man.* loc. con que se explica la posicion en que queda la mano, cuando se afloja un poco la rienda; esto es, vuelta de modo que las uñas miren hácia la tierra. *Demissis unguibus seu digitis.* || [UÑAS] ADENTRO. *Man.* loc. con que se explica la posicion ordinaria de la mano izquierda con que se llevan las riendas, la cual ha de ir cerrada y las uñas mirando hácia el cuerpo. *Unguibus seu digitis introrsùm conversis.* || [UÑAS] ARRIBA. *Esgr.* loc. con que se denota la estocada que se tira volviendo los gavilanes y la mano hácia arriba. Se usa tambien metafóricamente por el que se dispone á defenderse ó á no convenirse en una especie que le proponen. *Unguibus sursùm conversis; infesto animo.* || — — *Man.* loc. con que se explica la posicion en que ha de quedar la mano, cuando se acorta un poco la rienda; esto es, vuelta de modo que las uñas miren hácia el cielo. *Unguibus seu digitis sursùm versis.* || [UÑAS] DE GATO, Y CARA Ó HÁBITO DE BEATO. ref. que reprende á los hipócritas. *Qui Curios simulant, et bacchanalia vivunt.* || AFILAR LAS UÑAS fr. met. y fam. Hacer algun esfuerzo extraordinario de ingenio, habilidad ó destreza. *Sollertiam, industriam acuere, exerere.* || Á UÑA DE CABALLO. mod. adv. que junto con los verbos HUIR, ESCAPAR, SALIR etc., significa librarse de algun peligro por la ligereza del caballo. *Equi celerrimâ fugâ pericula effugere.* || — — met. con los verbos HUIR, SALIR y otros semejantes, significa libertarse uno de algun riesgo por su cuidado y diligencia. || COGER EN LAS UÑAS Ó ENTRE UÑAS. fr. met. con que se explica el deseo de castigar á alguno, haciéndole algun daño para vengarse de él. *Apprehendere.* || COMERSE LAS UÑAS. fr. met. que explica la desazon ó sinsabor que causa alguna cosa, dándolo á entender con esta accion. *Ungues rodere.* || — — fr. met. con que se da á entender la distraccion que se padece en algunas acciones, por el demasiado cuidado con que se piensa en algun asunto ó discurso. *Aliquo negotio intentum esse.* || CORTARSE LAS UÑAS CON ALGUNO. fr. Irse disponiendo para reñir con él. *Ad pugnam, ad rixam cum alio sese accingere.* || DE UÑAS Á UÑAS. mod. adv. que explica la medida del cuerpo humano por toda la extension de sus miembros. *Toto corpore.* || EN LA UÑA. mod. adv. con que se explica la puntualidad con que se conserva en la memoria, y se refiere alguna cosa pasada ó aprendida. || HINCAR Ó METER LA UÑA. fr. met. Exceder en los precios ó derechos debidos, ó defraudar algunas cantidades ó porciones. *Pretio defraudare; partem sibi subripere.* || LARGO DE UÑAS. fam. El ladron ratero. *Rapax.* || MIRARSE LAS UÑAS. fr. met. Jugar á los naipes, ó estar enteramente ocioso. *Ludo chartarum vacare; omninò otiari.* || MOSTRAR LA UÑA. fr. met. Descubrir finalmente algun defecto el que estaba bien opinado, con que se conoce su genio ó natural. *Tandèm se prodere, manifestare.* || MOSTRAR LAS UÑAS. fr. met. Manifestar aspereza ó dificultad en dejarse persuadir en lo que se desea conseguir. *Minaci asperitate aliquem accipere.* || PONERSE DE UÑAS. fr. met. fam. Oir con mucho desagrado y enfado lo que se pide ó pretende, negándose ó resistiéndose á ello. *Obsistere.* || PONERSE EN VEINTE UÑAS. fr. met. fam. PONERSE DE UÑAS. || QUEDARSE SOPLANDO LAS UÑAS. fr. met. con que se da á entender que alguno se ha quedado burlado ó engañado impensadamente, ó de quien no lo esperaba. *Omninò spe decidere, fraudari.* || SACAR LAS UÑAS. fr. met. y fam. Valerse de toda la habilidad, ingenio ó valor en algun lance estrecho que ocurre. *Ingenii vires exercere.* || SACAR POR LA UÑA AL LEON. fr. met. Llegar al conocimiento de alguna cosa por alguna leve señal ó indicio de ella. *Ex ungue leonem.* || SER UÑA Y CARNE. fr. met. y fam. Haber estrecha amistad entre algunas personas. *Arctissimâ necessitudine teneri, jungi.* || TENER EN LA UÑA. fr. met. Saber alguna cosa muy bien, y tener muy pronta su especie. *In promtu habere.* || TENER UÑAS. fr. met. con que se explica que algun negocio ó especie tiene graves dificultades, ó en su consecucion, ó en libertarse ó desembarazarse de él. *Difficile valdè esse; gordiano nodo teneri.*

UÑADA. f. La impresion que se hace con la uña apretándola sobre alguna cosa, ó el impulso para moverla con ella. *Unguis impressio.* || UÑARADA.

UÑARADA. f. El rasguño ó araño que se hace con la uña. *Ungue laceratio facta.*

UÑATE. m. fam. La accion y efecto de apretar con la uña alguna cosa. *Pressura ungue facta.* || UÑETA, por juego.

UÑAZA. f. aum. de UÑA.

UÑERO. m. Excrescencia que nace á raíz de la uña, y causa mucho dolor y estorbo: llaman tambien así á la uña que creciendo mucho, se introduce entre el cuero y molesta gravemente. *Reduvia, paronychia.*

* **UÑETA.** f. d. de UÑA. || Juego de los muchachos que le ejecutan tirando un ochavo al hoyuelo cada uno, y el mano (que es el que mas se acerca) le da tres impulsos con la uña del dedo pulgar para meterle en el hoyo, ganando todos los ochavos que puede meter con las tres uñas [uñadas]; y lo mismo hacen los que se van siguiendo, hasta que no haya mas. *Puerorum ludus ab ungue sic dictus.*

¶ **UÑICA.** f. d. de UÑA.

* **UÑIDURA.** f. La accion y efecto de uncir ó unir [uñir]. *Junctio.*

UÑIR. a. ant. UNCIR. Hoy se usa en algunas partes.

¶ **UÑITA.** f. d. de UÑA.

UÑOSO, SA. adj. El que tiene las uñas largas. *Longis unguibus.*

UÑUELA. f. d. de UÑA.

UPA. AÚPA.

UPISPA. f. ABUBILLA.

UPUPA. f. ABUBILLA.

UR

† **URACAN.** m. HURACAN.

URACHO. m. *Anat.* La via ó agujero por donde sale la orina de la vejiga. *Urinae meatus.*

† **URANO.** m. *Astron.* Planeta descubierto por Herschel, cuyo nombre ha llevado por algun tiempo.

† **URANOGRAFÍA.** f. Descripcion del cielo. *Uranographia.*

† **URANOSCOPIO** ó **URANÓSCOPO.** m. Pez de mar que tiene los ojos encima de la cabeza, y de consiguiente mira al cielo. *Uranoscopus.*

URBANAMENTE. adv. m. Con cortesía, con urbanidad y buen modo. *Urbanè, comiter.*

URBANÍA. f. ant. URBANIDAD.

URBANIDAD. f. Cortesanía, comedimiento, atencion y buen modo. *Urbanitas, comitas.*

URBANÍSIMO, MA. adj. sup. de URBANO. *Urbanissimus, valdè comes.*

URBANO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad. *Urbanus, civilis.* || Cortesano, atento y de buen modo. *Comes.*

¶ **URCA.** f. Embarcacion ó barco grande, muy ancho de buque por en medio de él. Es vaso de carga, y sirve ordinariamente en varios parajes de Indias para el trasporte de granos y otros géneros. *Navis oneraria maxima.* || ORCA, pez.

URCE. m. BREZO, arbusto.

† **URCION.** f. *provin.* FUMAZGO.

URCHILLA. f. Cierto color morado artificial, que se hace de yerbas, y es bueno para las iluminaciones en la pintura. *Amethystinus color.*

URDIDERA. f. URDIDORA. || El instrumento para urdir las telas, que se compone de una armazon de palos á modo de devanadera, formada en triángulos con un cilindro en medio, con que se mueve al rodedor.

URDIDOR, RA. m. y f. El que urde ó la que urde. *Qui telas orditur.* || — m. URDIDERA, por el instrumento para urdir las telas. *Textorum machina, quâ telae ordiuntur.*

URDIDURA. f. La accion y efecto de urdir. *Orsus.*

* **URDIEMBRE.** m. [f.] URDIMBRE.

URDIMBRE. f. El estambre ó pié despues de urdido. *Stamen, licia.*

URDIR. a. Formar del estambre ó pié madeja en el urdidor, para pasarla al telar. *Ordiri.* || met. Maquinar y disponer cautelosamente alguna cosa contra alguno ó para la consecucion de algun designio. *Ordiri, machinari.*

URÉTERA. f. *Anat.* URETRA.

URÉTERE. m. Cada uno de los vasos ó conductos por donde desciende á la vejiga la orina desde los riñones. *Ureteres.*

URÉTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la uretra. *Ad ureteres pertinens.*

URETRA. f. El cuello de la vejiga, por el cual se vierte la orina. *Vesicae cervix.*

URGENCIA. f. La instancia ó precision que obliga á alguna cosa. *Urgens necessitas.* || Necesidad ó falta de lo que es menester para algun negocio pronto. *Urgens necessitas.* || Hablando de las leyes ó preceptos, la actual obligacion de cumplirlos. *Instans obligatio.*

* **URGENTE.** p. a. [de URGIR.] Lo que urge. *Urgens.*

URGENTEMENTE. adv. m. Con instancia y precision. *Instanter.*

† **URGENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de URGENTEMENTE. *Instantissimè.*

URGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de URGENTE. *Perurgens, valdè instans.*

URGIR. n. Instar ó precisar alguna cosa á su pronta ejecucion ó remedio. *Urgere, instare.* || Obligar la ley ó el precepto actualmente. *Urgere.*

† **URGULLO.** m. ant. ORGULLO.

† **URINA.** f. ant. ORINA. *Urina.*

URINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la orina; como bálsamo URINARIO *Quod ad urinam pertinet.*

URNA. f. Caja de metal, piedra ú otra materia de hechura de un cofrecillo ó arquita *Urna.* || Vasija parecida á un cántaro ó cubo, sobre la cual están apoyados los rios, que los pintores y escultores representan en figura humana. *Urna.* || Especie de escaparate cerrado de vidrios, en que se colocan estatuas pequeñas ú otras cosas curiosas. *Urna; alicujus imaginis conditorium.*

† **ÚRNBA.** f. ant. Urna, cántaro, vasija. *Urna.*

¶ **URNICA.** f. d. de URNA.

URNICION. f. *Náut.* BARRAGANETE. Es usada esta voz en los astilleros de Vizcaya. *Tignum quoddam in navibus.*

¶ **URNILLA, TA.** f. d. de URNA.

URO. m. El toro salvaje, de mayor ligereza por lo regular que el comun. *Urus.*

UROGALLO. m. Ave semejante al gallo, pero mayor, pues los hay de doce á catorce libras: la cabeza es negra, el pico corto, el cuello de pluma negra pintada de manchas cenicientas, la cola muy larga, de color negro con pintas blancas. *Urogallus.*

* **URRACA.** f. Ave muy parecida á la corneja y grajo, especie del mismo género, con las plumas blancas ó [y] negras. Es vocinglera y glotona, é imita la voz humana como el papagayo. Tiene la propiedad de esconder cuanto encuentra. Conócesele [Conócese] tambien con el nombre de MARICA. *Pica.* || ant. n. p. de mujer. MARICA y MARÍA. || HABLAR MAS QUE UNA URRACA. fr. fam. de que se usa para exagerar lo mucho que habla una persona; y especialmente se dice de las mujeres y los niños. *Garrulitate picam excedere.*

URSA. f. Constelacion, OSA.

† **URSULINA.** f. La religiosa que sigue la regla de santa Ursula.

US

USACION. f. ant. uso, por la accion de usar.

USADAMENTE. adv. m. Segun el uso, ó conforme á él. *Usitatè.*

USADÍSIMO, MA. adj. sup. de USADO. *Usitatissimus.*

* **USADO, DA.** adj. Gastado ó deslucido con el uso. *Detritus, usu foedatus.* [|| Lo que es de práctica ó de costumbre.] || ant. Habituado, ejercitado, práctico en alguna cosa. || AL USADO. mod. adv. con que explican los cambistas, que las letras se han de pagar en el tiempo ó modo que es costumbre. *Ex consuetudine.* [|| POCO USADO. Se aplica á las palabras que ocurren rara vez en los escritos y en la conversacion, no por designar objetos en que no solemos ocuparnos, ni se ocuparon nuestros mayores, sino porque de ordinario se suplen ó se han suplido con otras voces ó por medio de algun rodeo.]

USADOR, RA. m. y f. ant. El que usa.

USAGRE. m. Especie de sarna que roe la carne. *Psora.*

* **USAJE.** m. [ant.] uso, por estilo ó moda.

† **USAMIENTO.** m. ant. Uso, costumbre.

* **USANTE.** p. a. ant. [de USAR.] El que usa.

† **USANTIDO.** m. ant. REMEDIO.

USANZA. f. uso, por estilo, moda ó costumbre.

† **USAQUE.** m. *p. Am. M.* Cacique de algunos pueblos, especialmente de los que se hallan en frontera de enemigos, subordinado á los gobiernos civilizados.

* **USAR.** a. Valerse de alguna cosa, haciéndola servir para algun ministerio. *Uti, usurpare.* || Valerse de algun medio en los lances que ocurren. *Uti, usurpare.* || Poseer alguna cosa, ó gozándola ó disfrutándola. *Frui.* || Poner en uso ó práctica alguna cosa. *Factitare.* || Hacer ó ejecutar alguna cosa por costumbre ó moda. *Ex more facere.* || Ejercer ó servir algun empleo ú oficio. *Exercere.* || ant. Tratar y comunicar. || ant. Acostumbrar ó acostumbrarse. Usábase tambien como recíproco. || r. Estar una cosa en estilo ó práctica. *In usu esse, haberi.* [|| ant. Tratarse, comunicarse.] || LO QUE SE USA, NO SE EXCUSA. ref. que advierte que nos debemos conformar con la costumbre comun del tiempo, siempre que sea lícita y honesta. *Serviendum est moribus.*

USENCIA. com. Voz usada entre los religiosos, y es síncopa de VUESTRA REVERENCIA.

* ¶ **USEÑORÍA.** com. Voz que se úsa en lugar de VUESTRA SEÑORÍA, de quien [de las que] es síncopa.

* **USGO.** m. [poco us.] ASCO.

¶ **USÍA.** com. USEÑORÍA.

USIER. m. UJIER.

† **USIRÍA.** com. ant. ó joc. USEÑORÍA.

* **USITADO, DA.** adj. ant. Lo que se usa muy frecuentemente. [*Usitatus.*]

† **USLAR.** n. ant. DOLER.

* **USO.** m. La accion y efecto de usar. *Usus.* || El servicio ó aprovechamiento actual de las cosas. *Usus.* || El goce ó manejo de alguna cosa, aprovechándose de ella, aunque no se tenga la

propiedad ni la posesion. *Usus.* || Estilo ó práctica general. *Praxis.* || Costumbre, hábito ó facilidad que se adquiere por el ejercicio ó manejo de alguna cosa. *Consuetudo, mos.* || MODA. || El ejercicio ú oficio de alguna cosa ó el modo determinado de obrar que tiene. *Officium.* || Continuacion frecuente; y así se dice: el uso del vino, del chocolate. *Usus frequens.* || El manoseo ó demasiado manejo ó tratamiento de alguna cosa; y así se dice que una alhaja se maltrata ó desmejora con el uso. *Usus, contrectatio.* || El derecho de usar de la cosa ajena con cierta limitacion. *Rei alienae usus.* [|| for. La práctica ó modo de obrar que se ha introducido insensiblemente, y ha adquirido fuerza de ley. || *Com.* Cierto término en que por costumbre han de pagarse las letras de cambio, cuando están dadas á uno ó mas usos. Este término varía segun el país del librador, y tambien segun la plaza sobre que se gira. || ant. Trato, familiaridad, comunicacion. || — DEL MATRIMONIO. La cópula carnal entre casados.] || — DE RAZON. El ejercicio de los actos de ella. Tómase frecuentemente por el tiempo en que se descubre ó empieza á reconocerse en las operaciones. *Primum rationis lumen.* || ANDAR AL USO. fr. Acomodarse al tiempo, contemporizar con las cosas segun piden las ocasiones. *Tempori servire.* || Á USO ó AL USO. mod. adv. Conforme ó segun él. *Ad usum, ex more.* || AL MAL USO QUEBRARLE LA PIERNA Ó LA HUECA. ref. que condena y reprende las acciones malas que se excusan con el uso y la costumbre, pues aunque por alguna circunstancia se hayan tolerado algun tiempo, se deben corregir, y será culpable su tolerancia. *Vitiosa consuetudo tollenda.* || EL USO HACE MAESTRO. fr. que persuade á ejercitar las artes, ciencias y virtudes, pues la repeticion de sus actos facilita su mayor perfeccion y destreza. *Usus peritos facit.* || ENTRAR EN LOS USOS. fr. Seguir lo que se estila y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres del país ó pueblo donde se reside. *Recepto more vivere, consuetudini morem gerere.*

USTAGA. f. *Náut.* Moton por donde pasa el cabo que va á la cabeza del mastelero de gavia. *Quaedam trochlea nautica.*

USTED. com. Voz del tratamiento cortesano y familiar: es síncopa de VUESTRA MERCED.

† **USTIBLE.** adj. ant. Lo que se puede consumir por medio del fuego.

* **USTION.** f. *Farm. y Quím.* La accion de quemar alguna cosa. *Ustio.* [|| *Cir.* La quemadura que se hace con los cauterios y con el fuego actual.]

† **USTORIO (ESPEJO).** m. V. ESPEJO.

USUAL. adj. Lo que comun ó frecuentemente se usa ó se practica. *Usualis.* || Se aplica al sugeto tratable, sociable y de buen genio; y tambien se dice de las cosas que con facilidad y frecuencia se usan. *Mitis ingenio; usui habilis.*

USUALMENTE. adv. m. Segun uso comun. *Ex usu, ex consuetudine.*

USUARIO, RIA. adj. for. que se aplica al que tiene derecho de usar de la cosa ajena con cierta limitacion. Se halla mas comunmente como sustantivo. *Usuarius.*

* **USUCAPION.** f. for. Modo de adquirir el dominio de alguna cosa, por haber pasado [por haberla poseído todo] el tiempo prescrito por las leyes. *Usucapio legitima.*

USUCAPIR. a. for. Adquirir la posesion de alguna cosa, por haberla poseído todo el tiempo establecido por derecho. *Usucapere.*

USUFRUCTO. m. El derecho de usar de la cosa ajena y aprovecharse de todos sus frutos sin deteriorarla. *Usufructus.* || Utilidades, frutos ó provechos que se sacan de cualquier cosa. *Usufructus.*

USUFRUCTUAR. a. Tener ó gozar el usufructo de alguna cosa. *Fructibus uti vel frui.* || FRUCTIFICAR.

USUFRUCTUARIO, RIA. adj. El que tiene el usufructo ó el derecho de gozar de alguna cosa en que no se tiene la propiedad. *Usufructuarius.*

USUFRUTUARIO, RIA. adj. ant. USUFRUCTUARIO.

USURA. f. El interes que se lleva por el dinero en el contrato de mero mutuo ó empréstito. Tómase muchas veces por el mismo contrato. *Usura, foenus.* || met. Cualquier ganancia, fruto, utilidad ó aumento que se saca de alguna cosa en lo físico ó moral. *Fructus, commodum.*

USURAR. n. USUREAR.

USURARIAMENTE. adv. m. Con usura. *Foeneratè.*

USURARIO, RIA. adj. que se aplica á los tratos y contratos en que hay usuras. *Usurarius, foeneratorius.* || m. y f. ant. USURERO.

USUREAR. n. Dar ó tomar á usura. *Foenerari.* || Ganar ó adquirir con utilidad, provecho y aumento. *Lucrari.*

USURERO, RA. m. y f. El que presta con usuras y logros. *Foenerator.* || adj. ant. Lo que sirve para sacar de alguna cosa una gran ganancia ó utilidad excesiva.

USURPACION. f. La accion y efecto de usurpar. *Usurpatio.*

USURPADOR, RA. m. y f. El que usurpa. *Usurpator, raptor.*

* **USURPAR.** a. Quitar á otro lo que es suyo, ú [ó] quedarse con ello. Extiéndese tambien á las cosas no materiales. *Per injuriam usurpare.* || Arrogarse la dignidad, empleo, oficio ú ocupacion de otro, y usar de él como si fuera propio. Se usa tambien en sentido metafórico. *Usurpare, per injuriam aliquid sibi vindicare.*

UT. m. Voz con que se nombra la primera de las notas en la escala musical. *Hexacordi prima vox.*

† **UTA.** f. Mariposa del Paraguay que pica como los mosquitos, formándose en la parte picada una llaga de larga curacion.

UTENSILIOS. m. pl. Lo que sirve para el uso manual y frecuente; como UTENSILIOS de cocina, de la mesa. || Las herramientas ó instrumentos de un oficio ó arte. *Utensilia.* || *Mil.* La contribucion que dan los patrones á los soldados en los alojamientos. *Vectigalis genus, militibus hospitio receptis solvendum.*

† **UTERAL.** adj. ant. poco us. UTERINO.

UTERINO, NA. adj. Lo que pertenece al útero. *Uterinus.* || Se aplica á los nacidos de una misma madre y de distintos padres. *Uterinus.*

ÚTERO. m. Órgano interior, membranoso y hueco, donde se forma el feto y se mantiene hasta el parto. *Uterus.*

UTICENSE. adj. El natural de Útica, y lo perteneciente á esta ciudad. *Uticensis.*

* **ÚTIL.** adj. Lo que trae ó produce provecho, utilidad, comodidad, fruto ó interes. *Utilis.* || Lo que puede servir y aprovechar en alguna línea. *Utilis.* [|| Lo mejor ó lo que es de mayor importancia entre otras cosas de ménos consideracion; así decimos que un protocolo tiene tantas fojas ÚTILES, y que en una resma sucia hay 48 manos ÚTILES.] || for. Aplícase al tiempo ó dias que se conceden de término por la ley ó la costumbre, exceptuándose ó no contándose los que son legítimamente impedidos; por lo que no se puede actuar en ellos ó usar de alguna accion ó derecho; y fuera de lo forense se extiende á otras materias y especies. *Utilis.* || m. UTILIDAD. [|| pl. neol. UTENSILIOS de algun oficio ó arte.]

* **UTILIDAD.** f. Provecho, conveniencia, interes ó fruto que se saca de alguna cosa en lo físico ó moral. *Utilitas.* || La capacidad ó aptitud de las cosas para servir ó aprovechar. *Utilitas.* [|| — PÚBLICA. La conveniencia ó el interes de la masa de los individuos de una poblacion, provincia etc.]

* **UTILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ÚTILMENTE. *Utilissimè.*

UTILÍSIMO, MA. adj. sup. de ÚTIL. *Utilissimus.*

* **UTILIZAR.** [a. neol. APROVECHAR, emplear útilmente alguna cosa.] || n. Dar útil ó provecho. *Utilitatem afferre.* || r. Sacar ó adquirir utilidad ó provecho de alguna cosa. Se usa frecuentemente por lo mismo que interesarse en algo. *Ex aliqua re utilitatem percipere.*

ÚTILMENTE. adv. m. Con utilidad, fruto ó provecho. *Utiliter.*

† **UTOPIA.** f. Voz que emplean algunos para significar lo que es puramente ideal, lo que es mas deseable que asequible; tomándola del título que dió á una obra suya Tomas Moro.

UTRERO, RA. m. y f. El novillo y novilla desde los dos años hasta cumplir los tres. *Juvencus bimus.*

† **UT RETRO.** expr. lat. usada en castellano, para ahorrarse el repetir la fecha ó alguna otra circunstancia que va expresada al dorso del escrito.

† **UTRICIDIO.** m. capr. El acto y efecto de herir algun cuero lleno, que se vacía por las cuchilladas que recibe.

* **UT SUPRA.** Voces latinas que se usan en nuestro castellano en la misma significacion [de segun arriba], principalmente en los instrumentos que empiezan por la fecha, y para referirse á ella ponen en el fin: fecha UT SUPRA.

† **UUANTE.** m. ant. GUANTE.

† **UUEDÍA.** adv. t. ant. Hoy, hoy dia.

† **UUESTE.** f. ant. HUESTE.

† **UUEYO.** m. ant. OJO.

* ¶ **UVA.** f. El fruto de la vid, que es una baya ó grano redondo y jugoso, el cual nace apiñado con otros, adheridos todos á un vástago comun por un pezon, y formando racimos. Cada grano incluye en un hollejo una materia delicada y jugosa, de que se exprime el mosto, y entre ella tiene dos ó tres granillos duros, que son la simiente de esta fruta. Hay muchas castas de uva, como blanca, tinta, albilla, jaen etc., que se pueden ver en sus lugares. *Uva.* || Cada uno de los granos que produce el berberis ó arlo, los cuales son semejantes á los de la granada, y se vuelven muy encarnados despues de maduros. || Enfermedad de la campanilla, que consiste en un tumorcillo de la figura de una uva, que se hace en ella. *Tumor uvae similis.* || Especie de verruga ó verrugas pequeñas, que suelen formarse en el párpado, juntas y como pegadas unas con otras, de modo que parecen un racimo de UVAS, cuando se va cuajando. *Uvae in palpebrâ.* || *p. Ar. y Nav.* El racimo de uvas. || — ARAGONES. ARAGONES. || — CANILLA. UVA DE GATO. || — CRESPA. UVA ESPINA. || — DE GATO. Yerba pequeña, que se cria comunmente en los tejados con las humedades de las lluvias, é imita la figura de los racimos de uvas. Las hojas son jugosas, larguitas, algo rollizas, romas y sin pezon, y las flores blancas. *Sedum album.* || — DE RAPOSA. Planta, especie de solano ó yerba mora, que causa sueños alegres ó furiosos, segun la cantidad que se tome de ella. *Species solani.* || — ESPINA. Planta que se parece al berberis, cuyas hojas son como las del apio, y produce el fruto á manera de agrazoncillos, que tienen un agrio muy cordial. *Uva spina.* || — LUPINA. ACÓNITO. || — PASA. La uva enjuta al sol ó con lejía. Llámase absolutamente PASA. || — TAMÍNEA Ó TAMINIA. YERBA

PIOJERA, planta. || — YERGA. ACÓNITO. || CONOCER LAS UVAS DE SU MAJUELO. fr. fam. y met. Tener algun [Tener alguno] conocimiento del negocio que maneja. *Rem suam pernoscere.* || HECHO UNA UVA. expr. El que está muy borracho. *Ebrius, temulentus.*

UVADA. f. La copia ó abundancia de uva. *Uvarum copia.* || *p. And.* Medida de tierra que contiene treinta y seis fanegas de cuerda mayor. *Terrae mensura quaedam.*

UVAGUEMAESTRE. m. ant. Oficial militar que cuidaba de dar providencia en el ejército para la seguridad y forma de marchar los equipajes.

UVAL. adj. Lo que se parece en algo á la uva. *Uvae speciem referens.*

UVATE. m. Conserva hecha de uvas, regularmente cocidas con el mosto, hasta que tome el punto de arrope. *Defrutum uvis commixtum.*

UVAYEMA. f. Especie de vid silvestre, que subiendo por los troncos de los árboles, se enreda entre sus ramas como la hiedra. *Uva daemonis.*

ÚVEA. adj. que se aplica á la tercera túnica del ojo, por tener la figura y forma del hollejo de un grano de uva. *Tertia oculi membrana.*

UVERO, RA. m. y f. El que vende uvas. *Uvarum venditor.*

† UVIADO, DA. adj. ant. Lo mismo que UBIADO.

† UVIAR. a. y n. ant. Lo mismo que UBIAR.

UVILLA, TA. f. d. de UVA.

† UXOR. f. ant. ESPOSA. *Uxor.*

† UYAMA. f. Especie de calabaza de Guayana, provincia de Venezuela.

† UZO. m. ant. ARCA ó PUERTA.

V.

* V. Vigésima cuarta letra de nuestro alfabeto, y décima octava [décima nona] de las consonantes. Fórmase su sonido al apartar de los dientes altos juntos con lo interior del labio de abajo teniéndolos apretados con él, de manera que no salga aliento alguno ántes de abrirlos, como se percibe en VÍRGEN, VINO, VENGA; que es en lo que se conforma y encuentra esta voz [encuentra la pronunciacion de esta letra] con la de la B, y en lo que difiere de la F, que se forma del mismo modo, salvo que no se ha de impedir del todo el paso del aliento. Así parece debió de pronunciarse en otros tiempos: actualmente su pronunciacion no se distingue [en las Castillas y alguna otra parte] de la de la B. || Letra numeral, que tiene el valor de cinco. [|| Como abreviatura significa VÉASE, VUESTRO ó VUESTRA, y en algunas ediciones USTED.]

VAC

* VACA. f. La hembra del toro. *Vacca.* || La carne que se distribuye y pesa en la carnicería, aunque sea de buey. *Vaccae vel bovis caro.* || Caja de cuero que se coloca encima de los coches para llevar ropas. *Grandior arca ferendis vestibus.* || En el juego. el caudal que dos llevan de compañía. *Consortium in ludo.* || El cuero de la vaca despues de curtido. [*Pellis bovina macerata.* || pl. Cierto tañido antiguo.] || — DE SAN ANTON. Insecto pequeño volátil colorado, con motas negras en el lomo, en que se asemeja algo al tau de s. Anton. *Blatta quaedam T insignita.* || — MARINA. Animal indígeno de América y Asia, en donde vive en la desembocadura de los grandes rios. Tiene el cuerpo de catorce piés de largo, cilíndrico, mas recio por la parte anterior, de color negruzco y cubierto de pelos ásperos y ralos. Su cabeza es grande, y su boca está armada de cerdas largas y tiesas; los brazos tienen forma de aleta, y los piés, colocados en la extremidad del cuerpo, están reunidos y representan la misma forma: las hembras tienen dos tetas con que alimentan sus crias. *Trichechus manati.* || VACA Y CARNERO OLLA DE CABALLERO. ref. con que en lo antiguo se expresaba, que la mesa donde habia una olla de vaca y carnero, era de lo mejor de aquellos tiempos. *Bovina et arietina caro equitis mensam impleat.* || Á LA VACA HASTA LA COLA LE ES ABRIGADA, ó LA VACA HASTA DE LA COLA HACE CAMA. ref. que indica que al que ha comido con abundancia, nada le embaraza para dormir. *Satur venter nunquàm insomnis.* || ECHAR LAS VACAS. fr. ECHAR LAS CABRAS. || LA VACA DE LA BODA. Aquella persona que sirve de diversion á los que concurren á ella ó hacen los gastos; y por extension se dice del sugeto á quien todos acuden en sus urgencias. *Nuptiarum sumptus faciens; communis patronus.* || MAS VALE VACA EN PAZ QUE POLLOS CON AGRAZ. ref. en que se advierte, que valen mas las moderadas conveniencias con sosiego y quietud, que no las riquezas y abundancias con cuidados y disgustos. *Melior est bucella sicca cum gaudio, quàm domus plena victimis cum jurgio.* || MATÁD VACAS Y CARNEROS, DADME UN CORNADO DE BOFES. ref. que reprende á los que por lograr un corto provecho, pretenden que otros se incomoden mucho. *Omnia pereant, dùm mihi tantillum non deficiat.* || POR ESO SE VENDE LA VACA, PORQUE UNO QUIERE Ó COME LA PIERNA Y OTRO LA FALDA. ref. que denota la diversidad de pareceres y gustos de los hombres, por lo que nada se debe juzgar absolutamente despreciable. *Non omnibus omnia placent.* || QUIEN COME LA VACA DEL REY, Á CIEN AÑOS PAGA LOS HUESOS. ref. que advierte, que quien se ha utilizado en el manejo de los caudales de los poderosos, no se dé por seguro, por mucho tiempo que pase, de que no le residencien, y se lo hagan pagar doblado. *Infidelis minister, etiàm multo transacto tempore poenas luet.*

VACACION. f. Suspension de los negocios ó estudios por algun tiempo. Se usa comunmente en plural, y tambien se toma por el mismo tiempo en que se cesa del trabajo. *Feriae.* || ant. VACANTE.

VACADA. f. Manada de ganado vacuno. *Armentum, vaccarum grex.*

VACADO, DA. adj. ant. VACO.

VACANCIA. f. ant. VACANTE.

* VACANTE. p. a. [de VACAR.] Lo que vaca. *Vacans.* || f. El empleo, la dignidad ó puesto que está por proveer. Dícese tambien del tiempo que pasa sin hacerse la provision. *Vacans munus; tempus quo aliquid vacat.* || La renta caida ó devengada en el tiempo que permanece sin proveerse algun beneficio ó dignidad eclesiástica. *Reditus possessore vacuus.* || VACACION, por el tiempo desocupado.

* VACAR. n. Cesar por algun tiempo ó suspender los negocios, estudios ó trabajo en que alguno se emplea. *Vacare.* || Quedar ó estar vaco algun empleo ó dignidad, por falta del sugeto que le ejercia, ó su promocion á otra. [En este sentido se usa alguna vez como recíproco.] *Vacare.* || Dedicarse ó entregarse totalmente á algun ejercicio determinado. *Vacare.* || Suspenderse el órden ó continuacion, faltando á alguna cosa del lugar ó tiempo que le correspondia. *Vacare.*

VACATURA. f. ant. VACANTE.

† VACATURO, RA. adj. poco us. Lo que ha de vacar.

† VACER. a. ant. HACER.

VACIADERO. m. El sitio en que se vacía alguna cosa, ó el conducto por donde se vacía. *Colluviarium.*

VACIADIZO, ZA. adj. que se aplica á la obra vaciada. Se usa entre los vaciadores de metales. *Fusilis.*

VACIADO. m. *Arq.* El rehundido ó fondo que queda en el neto del pedestal despues de la faja y moldura que le guarnece. *In stylobatis pars plana et aequabilis.* || *Esc.* La figura, adorno etc. de yeso, estuco etc. que se ha formado en molde. *Fusilis figura.* || *Arq.* EXCAVACION.

VACIADOR. m. El que vacía, ó el instrumento por donde ó con que se vacía. *Fusor; vas fusorium.*

VACIAMIENTO. m. La accion y efecto de vaciar. *Fusio, effusio.* || VACÍO.

* VACIANTE. p. a. [de VACIAR.] Aplícase regularmente á la marea menguante. *Diminuens, refluens.*

* VACIAR. a. Arrojar ó verter lo que se contiene en alguna vasija, costal etc. *Effundere.* || Formar con moldes huecos algunas figuras con el metal ú otra materia que se echa en ellos. *Fundere, arte fusoriâ aliquid effingere.* || Formar en hueco alguna cosa. Se usa mucho en la arquitectura. *Cavum aliquid facere vel effingere.* || Sacar á torno el filo de las navajas de afeitar, lancetas etc. || Poner ó explicar alguna doctrina latamente, ó pasarla de un escrito á otro. *Explicare, transcribere.* || n. Hablando de los rios ó corrientes, venir á dar ó descargar sus aguas en otro rio ó en el mar. *Effundere aquas.* || Menguar el agua en los rios, mar etc. *Aquas perdere vel minuere.* || Decaer el color ó perder el lustre alguna cosa. *Colorem evanescere vel remitti.* || r. Derramarse algun licor ó verterse del vaso que lo contiene. *Fundi.* || Quedar algun sitio ó lugar desembarazado de la gente que estaba en él. *Vacuum fieri.* || met. Decir lo que se debia callar sin reparo ú [ó] no observando el secreto. *Verba temerè fundere, quod tacendum erat inconsultò aperire.*

VACIEDAD. f. ant. VACUIDAD. || Necedad, sandez, simpleza.

VACIERO. m. El pastor del ganado vacío. *Ovium sine foetu pastor.*

VACILACION. f. Movimiento incierto ó indeterminado de alguna cosa. *Vacillatio, titubatio.* || met. Perplejidad, irresolucion. *Titubatio animi.*

* VACILANTE. p. a. [de VACILAR.] El que vacila ó lo que vacila. *Vacillans, titubans.*

VACILAR. n. Moverse indeterminadamente alguna cosa. *Vacillare.* || Estar poco firme alguna cosa en su estado, ó tener riesgo de caer ó arruinarse. Se usa en lo físico y en lo moral. *Vacillare, titubare.* || Titubear, estar perplejo ó irresoluto. *Haerere animo.*

VACÍO, CÍA. adj. Lo que está desembarazado ó desocupado de todo cuerpo, lleno solo de aire. *Vacuus.* || Aplícase á la hembra del ganado que no tiene cria. *Haud foetus.* || Vano, sin fru-

to, malogrado. *Vanus, inanis.* || met. Vano, presuntuoso y falto de madurez. *Vacuae mentis, levis animi homo.* || Ocioso ó sin la ocupacion ó ejercicio que pudiera ó debiera tenerse. *Otiosus, labore vacuus.* || Se aplica al sugeto ó persona que carece de las buenas obras que debia ejecutar, ó que no lleva el don ú ofrenda que debia segun las circunstancias, ó no recibe la correspondiente remuneracion. *Vacuus, expers.* || Se aplica á las casas ó pueblos que están sin habitadores, ó á los sitios que están sin la gente que suele concurrir á ellos. *Vacuus incolis.* || Falto de la perfeccion debida en su línea ó del efecto que se pretende. *Mancus, imperfectus.* || Hueco ó falto de la solidez correspondiente. *Cavus, vacuus.* || — m. VACUO. || La vacante ó hueco de algun empleo, dignidad, ejercicio ó lugar que alguno ocupaba y deja desembarazado. *Vacatio muneris.* || La concavidad ó hueco de algunas cosas. *Cavum.* || En el cuerpo del animal se llama el hueco interior que está desde las costillas hasta las caderas. *Corporis cavum.* || Movimiento de la danza española que se hace levantando un pié con violencia y bajándole despues naturalmente. *Motus pedum in saltatione itá dictus.* || DE VACÍO. mod. adv. con que se expresa que los carruajes ó bestias de carga van sin ella. *Absquè onere.* || — — mod. adv. Sin ocupacion ó ejercicio. *Otiosè.* || EN VACÍO. *Mús.* mod. adv. con que se expresa que se pulsa la cuerda sin pisarla. *Levis pulsatio vix tactá chordá.*

VACISCO. m. En las minas de azogue, los fragmentos que quedan al romper la piedra mineral, para cargar los hornos. *In fodinis lapidum metallicorum fragmenta.*

* VACO, CA. adj. Se aplica al empleo, dignidad ó puesto que está sin persona que le ocupe. *Vacuus.* [|| ant. Libre, exento, desembarazado. *Vacuus.*]

VACUIDAD. f. La falta de cuerpo en donde le debia haber, ó la calidad que constituye el vacuo. *Vacuitas, inanitas.*

† VACUISTA. m. El filósofo que defiende que hay vacuo.

VACUNA. f. Cierto grano ó viruela que sale á las vacas en las tetas, cuando las ordeñan sin lavarse las manos los que han tocado el gabarro de los caballos. Llámase tambien así el material de estos granos y el de los granos de los vacunados. *Vaccinum pus.*

VACUNACION. f. La accion y efecto de vacunar ó aplicar la vacuna. *Puris vaccini immissio.*

VACUNAR. a. Comunicar, aplicar el material de la vacuna á alguna persona, para que contrayendo cierta indisposicion, quede preservada de las viruelas epidémicas y naturales. *Pus vaccinum ingerere.*

VACUNO, NA. adj. Lo que pertenece al ganado de vacas. *Vaccinus, bovinus.*

* VACUO, CUA. adj. ant. VACANTE. || VACÍO, sin empleo, ocupacion ó uso. *Vacuus.* [|| ant. VACÍO, en su primera acepcion.] || — m. *Fil.* El espacio enteramente desocupado ó desembarazado de todo cuerpo, sin exceptuar el aire.

VADE. m. El cartapacio ó funda de cartones cubiertos con badana, en que llevan los estudiantes y niños de escuela los papeles que escriben en ella. *Chartarium portabile.*

VADEABLE. adj. que se aplica al rio que se puede vadear. *Vadosus, qui vado trajici potest.* || met. Vencible ó superable con el ingenio, arte ó eficacia, cuando se ofrece alguna dificultad ó reparo. *Superabilis.*

* VADEAR. a. Pasar el rio de una parte á otra por el suelo mas somero y firme de su madre. *Flumen per vadum transire.* || met. Vencer alguna grave dificultad. *Superare.* || [met.] Tantear ó inquirir el ánimo de alguno, ó comprender y percibir alguna sentencia ú otra cosa dificultosa ú oscura. *Tentare, explorare.* || r. [met.] Manejarse, portarse, conducirse. *Sese gerere.*

* VADE MÉCUM. m. VADE. [|| met. ESTUDIANTE.]

† VADE RETRO. expr. latina que vale quita allá, y esta fuerza tiene en castellano. Se usa tambien como sustantivo masculino.

VADERA. f. VADO. Tómase regularmente por aquel por donde pasan carruajes, que es mas ancho. *Vadum, etiàm rhedà trajiciendum.*

* ¶ VADO. m. El paraje somero, firme y de poca profundidad, por donde se puede pasar el rio de una parte á otra sin barca. *Vadum.* || met. Expediente, curso, remedio ó alivio en las cosas que ocurren; y así se dice: dar VADO á un negocio; no hallar VADO. *Rei gerendae modus, ratio.* [|| *Mar.* FONDEADERO.] || NI AL VADO NI Á LA PUENTE. expr. con que se da á entender, que alguna dependencia ó negocio está suspenso y sin hacerse diligencias para finalizarle. *Anceps, dubia res manet.* || TENTAR EL VADO. fr. Ver si está muy hondo. *Vadum tentare.* || — — fr. met. Intentar algun negocio con precaucion y advertencia, para examinar su facilidad ó dificultad en la consecucion. *Negotium tentare, explorare.*

VADOSO, SA. adj. que se aplica al paraje de mar, rio ó lago que tiene vados ó suelos someros, y por eso peligroso para la navegacion. *Vadosus.*

VAFE. m. *p. And.* Golpe atrevido. *Ictus audax.*

VAFO. m. ant. VAHO. || ant. Soplo ó aliento fuerte.

VAFOSO, SA. adj. ant. VAPOROSO.

VAGABUNDO, DA. adj. Holgazan ú ocioso, que anda de un lugar en otro sin tener determinado domicilio, ó sin oficio ni beneficio. *Vagabundus.*

VAGAMENTE. adv. m. Sin determinacion á alguna cosa. *Vagè.*

VAGAMUNDEAR. n. fam. Andar vagabundo ú ocioso. *Vagari vel vagam vitam agere.*

VAGAMUNDO, DA. adj. VAGABUNDO.

VAGANCIA. f. La accion de vagar ó estar sin oficio ni ocupacion. *Vagatio.*

* VAGANTE. p. a. [de VAGAR.] Lo que vaga ó anda suelto y libre. *Vagans vel vagus.* || ant. VACANTE.

* VAGAR. n. Andar por varias partes sin determinacion á sitio ó lugar, ó sin especial detencion en ninguna parte. *Vagari.* || Andar por algun sitio despoblado, sin hallar camino ó lo que se busca. *Vagari.* || Andar ocioso sin oficio ni beneficio. *Vagari, vacare, otiari.* || Andàr libre y suelta alguna cosa, ó sin el órden y disposicion que regularmente debia tener. *Vagari.* || Tener [Sobrar el] tiempo y lugar suficiente ó necesario para hacer alguna cosa. *Vacare.* || met. Discurrir en variedad de especies, sin parar el pensamiento en ninguna. *Mentem vagari.* [|| ant. Ir despacio, andar pausado. || ant. VACAR, quedar vacante. || ant. Detenerse, pararse.] || m. El tiempo desembarazado y libre para hacer alguna cosa; y así se dice: no tengo tanto VAGAR ó ese VAGAR. *Tempus vacuum.* || Espacio, lentitud, pausa ó sosiego. Usábase mucho en lo antiguo. *Lentitudo.* || ANDAR Ó ESTAR DE VAGAR. fr. No tener qué hacer, ó estar ocioso. *Vacare, otiari.* || DE VAGAR. mod. adv. ant. Despacio, lentamente.

* VAGAROSAMENTE. adv. m. VAGANDO. *Vagè.* [|| ant. POCO Á POCO.]

* VAGAROSO, SA. adj. *Poét.* VAGANTE. || ant. Tardo, perezoso ó pausado. Usase en la poesía. [|| ant. Hueco, hinchado.]

VAGIDO. m. El gemido ó llanto del niño. *Vagitus.*

VAGINA. f. *Anat.* El conducto que se extiende en las hembras desde el púbis hasta la matriz. *Vagina.*

† VAGINAL. adj. Lo que pertenece á la vagina.

VAGO, GA. adj. Lo que anda de una parte á otra sin detenerse en ningun lugar. *Vagus.* || El hombre sin oficio y mal entretenido. Se usa tambien como sustantivo. *Vagabundus.* || Se aplica á las cosas que no tienen objeto ó fin determinado, sino general y libre en la eleccion ó aplicacion. *Vagus.* || Indeciso, indeterminado. || *Pint.* Vaporoso, ligero, indefinido. *Vagus.* || ant. VACO, vacante. || — m. *p. Ar.* Erial ó solar vacío. *Incultus ager.* || EN VAGO. mod. adv. Sin firmeza ni consistencia ó con riesgo de caerse, ó sin apoyo en que estribar y mantenerse. *Infirmiter, sinè fulcro.* || — — mod. adv. Sin el sugeto ú objeto á que se dirige la accion; y así se dice: golpe en VAGO. *Incassùm.* || — — mod. adv. met. En vano, ó sin el logro de algun fin ó intento que se deseaba, ó engañándose en lo que se juzgaba. *Incassùm, in vanum.*

VAGUEACION. f. Inquietud ó inconstancia de la imaginacion. *Mentis vagatio.*

VAGUEANTE. p. a. de VAGUEAR.

† VAGUEAR. n. VAGAR.

VAGUEDAD. f. Indeterminacion, variedad ó inconstancia. *Perplexitas, inconstantia.*

† VAGUEDO. m. ant. VAHIDO.

* VAGUIDO, DA. adj. Turbado ó lo que padece vaguidos. *Vertiginosus.* || — m. VAHIDO. [|| met. PELIGRO. || *Mar.* HURACAN.]

VAGUÍSIMO, MA. adj. sup. de VAGO. *Valdè vagus.*

VAHANERO, RA. adj. *p. Murc.* Ocioso, trujaman ó pícaro. *Vagus, iners.*

VAHAR. n. VAHEAR.

VAHARADA. f. La accion y efecto de arrojar ó echar el vaho, aliento ó respiracion. *Exhalatio, halitùs emissio.*

VAHARERA. f. Enfermedad que da á los niños en las extremidades de la boca, y que procede regularmente de calor. *Pustulae in ore infantium erumpentes.* || *p. Extr.* El melon que no está sazonado, y se llama así, porque suele ocasionar la enfermedad de la boca *Pepo immaturus.*

VAHARINA. f. fam. El vaho ó vapor ó niebla. *Vapor.*

VAHEAR. n. Echar de sí vaho ó vapor. *Exhalare, vaporare.*

VAHIDO. m. Desvanecimiento, turbacion del sentido por algun accidente. *Vertigo.*

VAHO. m. El vapor sutil y tenue que se eleva y sale de alguna cosa húmeda y caliente. *Vapor, exhalatio, halitus.*

VAÍDA. adj. f. *Arq.* que se aplica á la bóveda formada de un hemisferio cortado por cuatro planos verticales, cada dos de ellos paralelos entre sí. *Camerati operis genus.*

† VAILÍA. f. ant. Valía, valimiento.

* VAINA. f. La funda de cuero ú otra materia en que se encierran y guardan algunas armas, como espadas, puñales etc. ó instrumentos de hierro ú otro metal, como tijeras, punzones etc. *Vagina.* || La corteza tierna y larga en que están encerradas algunas simientes, como las de col, de mostaza etc. *Siliqua.* [|| fam. CÓITO. || met. fam. CHASCO. || met. fam. REPRIMENDA. || *Mar.* Dobladillo mui ancho que se hace á las velas en sus orillas, para reforzarlas y sujetar en ellas las relingas.] || — ABIERTA. La que tenian las espadas largas; pues para que se pudiesen desenvainar fácilmente, solo estaba cerrada en el último tercio hácia la contera. *Ensis vagina inferiùs tantùm occlusa.* || DAR CON VAINA Y TODO. fr. Ademas del sentido recto, lo cual es accion afrentosa, metafóricamente vale reprender ó castigar á al-

guno pesadamente ó con todo rigor, ó injuriarle de palabra. *Asperè castigare.* || SO VAINA DE ORO CUCHILLO DE PLOMO. ref. que enseña que no se puede fiar en apariencias y adornos, porque muchas veces suelen encubrir cosas muy despreciables. *Fronti nulla fides.*

VAINÁZAS. m. fam. La persona floja, descuidada ó desvaída. *Homo languidus, iners.*

VAINERO. m. El oficial que hace vainas para todo género de armas. *Vaginarum artifex.*

* **VAINICA, LLA.** f. d. de VAINA. || Entre costureras, el menudo y sutil deshilado que se hace á la orilla junto á los dobladillos. *Phrygionii operis genus.* || Fruto de Indias, especie de algarroba de su mismo color y forma, aunque mas angosta. Es sumamente olorosa, por lo que se suelen servir de ella como de ingrediente para el chocolate; y tambien se llama así el arbusto que la produce. *Siliqua indica odorifera.* || [VAINILLA.] Planta parásita de ambas Indias, que lleva un fruto largo á manera de vaina, negro y de muy subido olor y sabor aromático, que suele gastarse en el chocolate, particularmente en Italia. *Epidendrum vanilla.*

† **VAINITA.** f. d. de VAINA. || *p. Ven.* Judía verde.

¶ **VAIVEN.** m. El movimiento encontrado de un cuerpo á un lado y otro, ó atras y adelante. *Fluctuatio, anceps motus.* || met. Variedad instable ó inconstancia de las cosas en su duracion ó logro. *Fluctuatio, inconstantia.* || Encuentro ó riesgo que expone á perder lo que se intenta, ó malogra lo que se desea. *Periclitatio, discrimen.* || *Náut.* Cuerda delgada, á la cual se da este nombre por la mena que tiene, esto es, por su grosor; y así estando en pieza, se llama VAIVEN, y despues cambia el nombre, segun á lo que se aplica. *Funis nauticus ità dictus.* || ant. ARIETE.

VAJILLA. f. El conjunto de vasos, tazas, platos, jarros etc. que se destinan al servicio y ministerio de la mesa. *Mensae apparatus vel vasa.*

* **VAL.** m. [en el pl. VALLES.] VALLE, de quien es síncopa [apócope]. Se usa mucho en composicion. || *p. Murc.* Acequia ó cauce en que se recogen y por donde corren las aguas sucias de la poblacion y otras bascosidades. *Incile, aquarum spurcarum derivatio.* || ant. Síncopa [Apócope] de la voz VALE, tercera persona del presente de indicativo del verbo VALER.

† **VALA, LAS.** pres. subj. ant. de VALER. VALGA, GAS.

† **VALADAR.** m. ant. VALLADO.

VALAR. adj. Lo que pertenece al vallado, muro ó cerca. *Vallaris.*

† **VALCAVERA.** f. ant. Linaje, descendencia.

† **VALDOSA.** f. ant. BALDOSA, instrumento músico.

* **VALE.** [m.] Voz latina usada en castellano para despedirse en estilo cortesano y familiar, y significa: Dios te dé salud. || El papel ó seguro que se hace á favor de otro, obligándose á pagarle una cantidad de dinero. *Cautio chirographi pro pecuniâ solvendâ.* || El papel ó firma del maestro de los niños de escuela, por el que les ofrece perdonar alguna culpa presentándole. *Ludimagistri chirographum delicti veniam pollicens.* || En algunos juegos de envite de naipes, la talla sencilla que se envida en primeras cartas. *Prima sponsio in quibusdam chartarum ludis.* || — REAL. El papel que está autorizado por el gobierno para representar cierta cantidad de dinero, y que reditúa un tanto por ciento á favor del que le tiene. *Syngrapha pecuniae locum tenens.* || EL POSTRERO Ó ÚLTIMO VALE. El trance de la muerte, como que es la última despedida; y por extension se dice de otras cosas cuando se acaban. *Supremum vale.* || RECOGER UN VALE. fr. Pagar ó satisfacer lo que por él se debe. *Syngraphum vel nomen solutione factâ recipere.*

VALEDERO, RA. adj. Lo que debe valer, ser firme y subsistente. *Validus, firmus.* || ant. Valedor, protector. Se usa tambien como sustantivo.

VALEDOR, RA. m. y f. El que favorece, ampara ó defiende. *Patronus, defensor.*

† **VALENCIANA.** f. ant. Arrogancia, jactancia.

* **VALENCIANO, NA.** adj. El natural de Valencia, y lo perteneciente á esta ciudad y reino, [ahora provincia]. Se usa tambien como sustantivo. *Valentinus.*

† **VALENTACHO.** adj. m. poco us. VALENTON.

¶ **VALENTÍA.** f. Esfuerzo, aliento ó vigor. *Fortitudo, virtus.* || El hecho ó hazaña heroica ejecutada con valor. *Facinus egregium.* || La accion esforzada y vigorosa que parece exceder á las fuerzas naturales. *Actus ultrà vires.* || La expresion arrogante ó jactancia de las acciones de valor y esfuerzo. *Fortitudinis jactantia.* || La fantasía ó viveza de la imaginacion con que se discurre gallardamente y con novedad en alguna materia. *Ingenii vigor.* || *Pint.* La singular viveza, propiedad y acierto en la semejanza de las cosas que se pintan. *Vivida naturae aemulatio.* || ant. En Madrid, el sitio público donde venden zapatos viejos, aderezados y compuestos. *Cerdonum sutorum forum.* || PISAR DE VALENTÍA. fr. Andar con arrogancia y con afectacion de fortaleza. *Arroganter incedere.*

† **VALENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VALIENTEMENTE. *Fortissimè, validissimè.*

* **VALENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de VALIENTE. *Fortissimus, validissimus.* || [ant.] Muy perfecto ó consumado en algun arte ó ciencia. *Praestantissimus.*

¶ **VALENTONA.** f. VALENTONADA.

¶ **VALENTON, NA.** adj. El arrogante ó que se jacta de guapo ó valiente. *Propriae virtutis praedicator, ferociam prae se ferens.*

VALENTONADA. f. Jactancia del propio valor ó expresion arrogante de él. *Propriae virtutis jactantia.*

VALENTONAZO, ZA. adj. aum. de VALENTON.

VALENTONCILLO, LLA. adj. d. de VALENTON.

VALENZA. f. ant. Valimiento, favor, proteccion.

VALEO. m. Ruedo ó estera redonda para recoger la basura y otros usos. *Storea orbicularis.* || Ruedo ó felpudo. *Storea pilosa.*

* **VALER.** [m. ant. PODER.] || a. Amparar, proteger ó patrocinar á alguno. *Protegere, tueri.* || Redituar, fructificar ó rendir. [Es mas usado como neutro.] *Redire, reditum afferre.* || EQUIVALER. || Montar, sumar ó importar hablando de los números y las cuentas. [*En este sentido es mas bien verbo* neutro.] *Valere, summam efficere.* || Tener precio alguna cosa para las compras y ventas *Praetio aestimari.* || n. Ser de naturaleza ó tener alguna calidad que merezca aprecio y estimacion. *Valere.* || Tener poder, autoridad ó fuerza. *Valere.* || Hablando de las monedas, significa equivaler unas á otras en número de determinada estimacion. *Æquivalere.* || Correr ó pasar las monedas. *Valere.* || Ser una cosa de importancia ó utilidad para la consecucion ó el logro de otra. *Valere, prodesse.* || Prevalecer una cosa en oposicion de otra. *Praevalere.* || Ser ó servir de defensa ó amparo alguna cosa. *Praesidio esse.* || Tener la fuerza ó valor que se requiere para la subsistencia ó firmeza de algun efecto. *Valere.* || Junto con la partícula POR, significa incluir en sí equivalentemente las calidades de otra cosa; y así se dice: esta razon VALE por muchas. *Instàr esse, aequivalere.* || Tener fuerza, actividad ó eficacia en lo físico y moral. *Valere.* || met. Tener cabida, aceptacion ó autoridad con alguno. *Valere gratiâ apud aliquem.* || r. Usar de alguna cosa en tiempo y ocasion, ó servirse útilmente de ella. *Uti.* || Recurrir al favor ó interposicion de otro para algun intento. *Ad aliquem confugere, ejus praesidio uti.* || LO QUE MUCHO VALE MUCHO CUESTA. expr. con que se avisa que no debe repararse en el trabajo ó en el coste de las cosas, cuando es muy útil y provechoso su logro, ó son dignas de estimacion. *Difficilia quae pulchra.* || MAS VALE TARDE QUE NUNCA. expr. fam. con que se significa, que no debe desanimar para emprender alguna cosa el haber empezado tarde á ejecutarla, pues la buena diligencia puede resarcir el atraso de la tardanza. *Sat citò si sat benè.* || MAS VALIERA. loc irón. para expresar la extrañeza ó disonancia que hace lo que se propone, como opuesto á lo que se intentaba. *Id herclè restat.* || MÉNOS VALER. Usado como sustantivo se toma por la pérdida del privilegio de nobleza ú otro fuero, ó desestimacion del grado que se merecia; en la cual se incurre por alguna accion indigna ó infame. Dícese frecuentemente, caso de MENOR [MÉNOS] VALER. *Infamia, ignominia.* || — — met. Desestimacion ó desprecio en cualquier línea. Se usa regularmente diciendo: es cosa de MÉNOS VALER. *Contemptus, despectus.* || NO PODERSE VALER. fr. Hallarse alguno en estado de no poder remediar el daño que le amenaza, ó evitar alguna accion. *Viribus deficere, destitui.* || — — CON ALGUNO. fr. No poderle reducir á su intento ó á lo que debe ejecutar. *Alicujus animum flectere, moderari non posse.* || TANTO VALES CUANTO TIENES. ref. con que se significa que el poder y la estimacion entre los hombres es á proporcion de la riqueza que tienen. *Et genus et virtus sinè re vilior algâ est.* || VALGA LO QUE VALIERE. loc. que se usa para expresar que se hace alguna diligencia con desconfianza de que se logre fruto de ella. *Prosit aut non prosit.* || VÁLGAME DIOS! expr. usada como interjeccion, para manifestar con cierta moderacion el disgusto ó sorpresa que nos causa alguna cosa. *Proh Deus!* || VÁLGATE. Con algunos nombres ó verbos se usa como interjeccion de admiracion, extrañeza, enfado ó pesar; y así se dice: VÁLGATE, que te VALGA etc. *Interjectio admirationis seu displicentiae.*

VALERIANA. f. Yerba medicinal y de jardinería, de raíz olorosa, blanca, rolliza, rodeada de nudos circulares y de raicillas fibrosas. El tallo es de tres á cinco piés, por lo regular, sencillo, hueco, acanalado y algo velloso. Todas las hojas son aladas ó compuestas de hojuelas, puntiagudas y dentadas por las orillas. Las flores forman panoja, y son blancas ó encarnadas. Hay varias especies de este género, pero la mas usada es esta que los botánicos llaman *Valeriana silvestris.*

VALEROSAMENTE. adv. m. Con valor, esfuerzo y ánimo, ó con fuerza y eficacia. *Fortiter, strenuè.*

VALEROSIDAD. f. ant. VALOR.

† **VALEROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VALEROSAMENTE. *Fortissimè.*

VALEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de VALEROSO. *Fortissimus, strenuissimus.*

VALEROSO, SA. adj. Fuerte, eficaz y activo. *Fortis, acer.* || Esforzado, animoso y valiente. *Magnanimus, fortis, strenuus.* || ant. Lo que vale ó puede mucho.

* **VALETUDINARIO, RIA.** adj. Enfermizo, delicado, de salud quebrada. [*Valetudinarius,*] *adversâ valetudine utens.*

* **VALÍA.** f. Estimacion ó aprecio de alguna cosa. *Æstimatio, pretium.* || Valimiento, privanza. *Gratia.* || Faccion, parcialidad. *Pars.* || ant. El precio, estimacion ó valor de una cosa. [|| ant. HONRA.] || Á LAS VALÍAS. mod. adv. Al mayor precio de los frutos, especialmente de los granos. *Pretio anni maximo.*

† **VALIADO, DA.** adj. ant. El que es persona de valía ó importancia.

VALIDACION. f. Firmeza, fuerza, seguridad ó subsistencia de algun acto. *Validitas, firmitas.*

VALIDAD. f. ant. VALIDACION.

VÁLIDAMENTE. adv. m. Legítimamente, con firmeza, estabilidad ó valor. *Validè.*

VALIDAR. a. Dar fuerza ó firmeza ó hacer válida alguna cosa. *Ratum facere.*

† **VALIDERO, RA.** adj. ant. VALEDERO.

VALIDEZ. f. La firmeza legal de algun acto, instrumento ó contrato.

† **VALIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VÁLIDAMENTE. *Validissimè.*

VALIDÍSIMO, MA. adj. sup. de VÁLIDO. *Validissimus.*

VÁLIDO, DA. adj. Firme, subsistente, y que vale ó debe valer. *Validus, firmus.* || Recibido, creído, apreciado ó estimado generalmente. *Vulgò creditum, receptum.* || Robusto, fuerte ó esforzado. *Validus, fortis.*

* **VALIDO.** m. El que tiene el primer lugar en la gracia de algun monarca ó en la estimacion de cualquier particular. *Gratiâ valens apud principem.* [|| ant. PRIMER MINISTRO. || — DA. adj. El que se vale de alguna cosa ó aprovecha alguna circunstancia que le es favorable. *Fidens, utens.*]

† **VALIENT.** m. ant. Valor, precio. || — UNA PAIA Ó UNA MEAJA. loc. ant. Un bledo, dos arditès, cuanto monta una paja.

* **VALIENTE.** p. a. ant. [de VALER.] Lo que vale. || adj. Fuerte y robusto en su línea. *Robustus.* || Esforzado, animoso y de valor. *Fortis, magnanimus, strenuus.* || Eficaz y activo en su línea, física ó moral. *Alacer.* || Excelente, primoroso ó especial en su línea. *Eximius, praestans.* || Grande, excesivo; y así se dice: hace un VALIENTE frio. *Ingens.* || Valenton, baladron. [|| ant. SANO, el que goza salud.] || LOS VALIENTES Y EL BUEN VINO DURAN POCO, Ó SE ACABAN PRESTO. expr. con que se advierte á los que se jactan de valientes, que están muy expuestos al riesgo, por las frecuentes ocasiones en que suelen ponerse. *Qui amat periculum, in illo peribit.*

VALIENTEMENTE. adv. m. Con fuerza, actividad ó eficacia. *Fortiter, validè, viriliter.* || Esforzada y animosamente. *Strenuè.* || Con demasía ó exceso. *Nimiùm, abundè.* || Con propiedad, primor ó singularidad, ó con arrojo y animosidad en el discurso ó el arte. *Apprimè, animosè.*

* **VALIMIENTO.** m. El acto de valer alguna cosa ó de valerse de ella. *Rei utilitas, usus.* || ant. El servicio que el rey mandaba le hagan [el rey mandaba le hiciesen] sus súbditos de alguna parte de sus bienes ó rentas para alguna urgencia por tiempo determinado. *Tributi genus.* || Privanza ó aceptacion particular que una persona tiene con otra, especialmente si es príncipe ó superior. *Gratia, favor.* || Amparo, favor, proteccion ó defensa. *Protectio.*

* **VALIOSO, SA.** adj. ant. Lo que vale mucho ó tiene mucha estimacion ó poder. [Todavía se usa en algunas partes de América por cuantioso, de gran valor.] || ant. El adinerado, rico ó que tenia [tiene] caudal. *Locuples.* [|| SER VALIOSO EN TAL CANTIDAD. fr. ant. Valer tal cantidad, estar valuado ó estimado en tal suma.]

† **VALIRA.** pers. ant. de VALER. VALIERA.

* **VALIZA.** f. *Náut.* Señal que se pone con lanchas, canoas ó boyas en la entrada de los puertos, para que los navíos entren sin tocar en algun bajío. [Hoy se da ademas este nombre á toda señal notable que enseña la entrada de un puerto, ó sirve para marcar un peligro de la navegacion.] *Scopuli index in portu* [*vel mari*].

† **VALIZAJE.** m. El derecho que en algunos puertos pagan las embarcaciones para mantener las valizas establecidas.

† **VALO.** pers. ant. de VALER. VALGO.

VALON, NA. adj. El natural de varios pueblos de los Países bajos, que hablan un lenguaje particular, que se dice ser el antiguo germánico; y lo perteneciente á ellos. Se usa tambien como sustantivo. *Belga.*

VALONA. f. Adorno que se pone al cuello, por lo regular unido al cabezon de la camisa, el cual consiste en una tira de lienzo fino que cae sobre la espalda, hombros y pecho. *Supparus collo appositus.* || Á LA VALONA. mod. adv. Segun el uso y estilo de los valones. *Bèlgarum more.*

* **VALONCICA,** [**TA**]. f. d. de VALONA.

† **VALONEARSE.** r. *p. Méj.* Inclinarse el que está á caballo, afianzándose de la silla con la pierna izquierda, para agarrar la cola del toro, ó coger alguna cosa del suelo.

VALONES. m. pl. Zaragüelles ó gregüescos al uso de los valones que los introdujeron en España. *Braccae.*

¶ **VALONICA.** f. d. de VALONA.

† **VALONICIDAD.** f. joc. Abundancia ó sobra de valona, en el que la lleva muy grande.

¶ **VALONILLA, TA.** f. d. de VALONA.

* **VALOR.** m. La calidad que constituye una cosa digna de estimacion ó aprecio. *Pretium.* || El precio que se regula correspondiente é igual á la estimacion de alguna cosa. *Æstimatio.* || Animo y aliento que desprecia el miedo y temor en las empresas ó resoluciones. *Virtus, fortitudo.* || Subsistencia y firmeza de algun acto. *Validitas, firmitas.* || Fuerza, actividad, eficacia ó virtud de las cosas para producir sus efectos. *Virtus, vis.* || El rédito, fruto ó producto de alguna hacienda, estado ó empleo; y así se dan relaciones de VALORES. *Proventûs aestimatio.* || La equivalencia de una cosa á otra, especialmente hablando de las monedas. *Valor.* [|| ant. Prenda, calidad apreciable. || ant. Motivo, fundamento. || — UN DINERO, Ó UN DINERO VALOR. loc. ant. Un ardite, nada.] || COBRAR VALOR, ESPÍRITU etc. fr. COBRAR ÁNIMO.

† **VALORACION.** f. VALUACION, que es mas usado.

VALORAR. a. Poner el precio ó señalar el valor de alguna cosa correspondiente á su estimacion. *Pretium assignare.*

VALOREAR. a. VALORAR.

VALORÍA. f. Valor, estimacion. *Pretium.*

VALS. m. Especie de baile por una ó mas parejas, que asidas de los brazos dan vueltas al compas del tañido. El baile y su nombre son modernos y de orígen aleman.

* **VALSAR.** n. [neol.] Bailar el vals.

VALÚA. f. *p. Murc.* VALÍA.

VALUACION. f. El acto de valuar alguna cosa. *Æstimatio.*

VALUAR. a. Tasar, señalar ó determinar el precio ó estimacion de alguna cosa. *Pretium assignare, taxare.*

VALVA. f. La concha en que se encierran los testáceos. *Concha.*

* **VALVASOR.** m. [ant.] Hidalgo, infanzon [que tenia feudo recibido de otro noble superior]. *Nobilis.*

VÁLVULA. f. *Anat.* Película ó túnica puesta en los orificios ó bocas de las venas, arterias y otros vasos del cuerpo, que abriéndose y cerrándose dan paso á los humores, ó le impiden. || La compuerta que se pone á algunos instrumentos hidráulicos ó neumáticos para los mismos efectos que las del cuerpo del animal. *Valvula.*

* **VALLA.** f. El vallado ó estacada para defensa. *Vallum.* || La línea ó término que se destina ó señala para cerrar algun sitio, formada de estacas hincadas en el suelo ó de tablas unidas. *Vallum.* [|| Madera triangular que se coloca en el suelo de las cocheras entre coche y coche, para que no tropiecen unos con otros, al meterlos ó sacarlos.] || ROMPER [Ó SALTAR] LA VALLA. fr. met. Emprender el primero la ejecucion de alguna cosa difícil. *Primum obstacula rumpere; magnum aliquid aggredi.*

VALLADAR. m. VALLADO. Se usaba mucho esta voz en lo antiguo, y hoy se conserva en algunas partes.

VALLADEAR. a. VALLAR.

VALLADO. m. El cerco que se levanta y forma de tierra apisonada, ó de bardas y arbustos para defensa de algun sitio, ó impedir la entrada en él. *Vallum.*

VALLAR. a. Cercar ó cerrar algun sitio con vallado. *Vallo claudere.*

† **VALLATARE.** m. ant. VALLADO.

* **VALLE.** m. Llanura de tierra entre montes ó alturas. *Vallis.* || El conjunto de lugares, caserías ó aldeas situadas [en un VALLE] bajo de una misma jurisdiccion. *Oppida in eâdem convalle sita ejusdemque ditionis.* [|| *p. Am. M.* La llanura de tierra que está abrigada y es de temperamento cálido por su profundidad.] || — DE LÁGRIMAS. met. Este mundo, por las miserias y trabajos que obligan á llorar. *Vallis lacrimarum.* || HASTA EL VALLE DE JOSAFAT. expr. HASTA EL DIA DEL JUICIO. Se usa frecuentemente para dar á entender los que se despiden, que no esperan volver á verse ó tratarse en esta vida. *In diem extremi judicii.*

VALLECICO, LLO, TO. m. d. de VALLE.

VALLEJO. m. d. de VALLE. || QUIEN NO APRIETA EN VALLEJO, NO APRIETA EN CONCEJO. ref. que enseña que el que no tiene riquezas, no tiene autoridad. Dícese por alusion de los labradores pobres, de cuyo voto suele hacerse poco caso. *Senator sine opibus in senatu ipso despicitur.*

VALLEJON. m. aum. de VALLEJO.

VALLEJUELO. m. d. de VALLEJO.

† **VALLERO, RA.** adj. ant. BALLERO.

† **VALLEYADA.** f. ant. VALLE.

† **VALLEYADO, DA.** adj. ant. Decíase del campo ó sitio que tiene valles.

VALLICO. m. JOYO.

† **VALLINA.** f. *p. Ast.* El valle angosto entre dos grandes alturas, por cuyo estrecho sopla el viento con ímpetu.

† **VALLITONÍA.** f. ant. Soberbia, vanidad. || ant. Mentira, engaño.

VAMPIRO. m. Nombre que dan en ciertos países septentrionales á los cadáveres, que suponen salir del sepulcro á chupar la sangre de los vivos. || Murciélago de gran tamaño que chupa la sangre de las personas dormidas.

VANAGLORIA. f. Jactancia del propio saber ó valer, desvanecimiento y elacion. *Inanis jactantia, animi elatio.*

VANAGLORIARSE. r. Jactarse de su propio saber, valer ú obrar. *Inaniter jactari, gloriari.*

VANAGLORIOSAMENTE. adv. m. Con jactancia, desvanecimiento ó vanagloria. *Gloriosè, jactanter.*

VANAGLORIOSO, SA. adj. Jactancioso, ufano y desvanecido. *Jactabundus, gloriosus.*

VANAMENTE. adv. m. Inútilmente, sin provecho ó fruto. *Inaniter, inutiliter.* || Con supersticion ó vana observancia. *Superstitiosè.* || Sin fundamento ó realidad. *Leviter, temerè.* || Arrogantemente, con presuncion ó vanidad. *Gloriosè, superbè.*

† **VANDÁLICO, CA.** adj. Lo que pertenece á los vándalos. *Vandalicus.*

VANDALISMO. m. Devastacion propia de los antiguos vándalos. Hoy se aplica al espíritu de desolacion que no respeta cosa alguna, sagrada ni profana.

VÁNDALO, LA. adj. que se aplica á ciertos pueblos septentrionales, que en el siglo quinto entraron en España y se establecieron en ella. Dícese tambien de los individuos de dichos pueblos y de sus descendientes. *Vandali.*

¶ **VANDOLA.** f. *Náut.* El mastelero ú otro palo que para poder navegar, se pone provisionalmente en lugar del árbol que ha perdido una embarcacion, por tempestad ú otro accidente. *Palus pro malo amisso.* || EN VANDOLAS. mod. adv. *Náut.* Se dice de la embarcacion, que por haber desarbolado, navega con vandolas en lugar de palos. *Ad palos, sub palis.*

† **VANDURRIA.** f. p. *Per.* CANELON, ave.

* **VANEAR.** n. [poco us.] Hablar vanamente. *Nugari, blaterare.*

VANECERSE. r. ant. DESVANECERSE.

VANGUARDA. f. ant. VANGUARDIA.

VANGUARDIA. f. La parte mas avanzada de un ejército ó armada. *Prima acies.*

* **VANIDAD.** f. Falta ó carencia de sustancia, entidad ó realidad en las cosas. *Vanitas, inanitas.* || Presuncion, satisfaccion de sí mismo, ó desvanecimiento propio por las prendas naturales, sangre etc. *Inanis animi elatio.* || Fausto, pompa vana ú ostentacion. *Ostentatio, superbia, jactantia.* || Palabra inútil ó vana é insustancial. *Verbum inane, nugae.* || [ant.] VACUIDAD. *Inanitas.* || met. La vana representacion, ilusion ó ficcion de la fantasía. *Falsa species, inanis.* || Insubsistencia, poca duracion ó inutilidad de las cosas. *Vanitas.* || AJAR LA VANIDAD. fr. fam. Abatir la altivez ó soberbia de alguno. *Alicujus superbiam verbis subigere.* || HACER VANIDAD. fr. Preciarse ó jactarse de alguna cosa. *Jactari, gloriari.*

VANIDOSO, SA. adj. El que tiene vanidad y la da á conocer. *Gloriosus, superbus.*

VANILOCUENCIA. f. Verbosidad inútil y redundante. *Verbositas, inanis verborum pompa.*

VANÍLOCUO, CUA. adj. El que habla cosas inútiles ó vanas. *Vaniloquus.*

VANILOQUIO. m. Palabra ó discurso vano ó inútil. *Vaniloquentia.*

† **VANÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VANAMENTE. *Vanissimè.*

VANÍSIMO, MA. adj. sup. de VANO. *Inanissimus.*

VANISTORIO. m. fam. Vanidad ridícula y afectada. *Vanitas, superbia.*

VANO, NA. adj. Falto de realidad, sustancia ó entidad. *Vanus, inanis.* || Hueco, vacío y falto de solidez; y hablando de algunas frutas de cáscara, vale falta del meollo, por haberse podrido ó secado. *Vacuus.* || Inútil, infructuoso ó sin efecto. *Inutilis, inanis.* || Arrogante, presuntuoso ó desvanecido. *Superbus, arrogans.* || Insubsistente, poco durable ó estable. *Vanus, haud firmus.* || Lo que no tiene fundamento, razon ó prueba. *Falsus, nullus, infirmus.* || — m. *Arq.* La parte del muro ó fábrica en que no hay sustentáculo ó apoyo para el techo ó bóveda, como son los huecos de ventanas ó puertas y los intercolumnios. *Vacuum.* || EN VANO. mod. adv. Inútilmente, sin logro ni efecto. *In vanum, frustrà.* || Sin necesidad, razon ó justicia. *Temerè.* || UNA VANA Y DOS VACÍAS. loc. fam. con que se nota al que habla mucho y sin sustancia, ó por mero entretenimiento. *Nugae.*

† **VAO.** m. ant. VADO.

* **VAPOR.** m. El estado á que se reduce el agua por la fuerza del sol ó del fuego, convirtiéndose en un cuerpo sutil y ligero, que sube á la atmósfera, y forma las nubes. *Vapor.* || La parte sutil y húmeda que mediante el calor se eleva de los cuerpos. *Vapor.* || El que se eleva del estómago ú otra parte del cuerpo, y ocupa y mortifica la cabeza, ó la desvanece ó aturde. *Vapor, halitus.* || El vaho que se despide con la respiracion, ó el humor que se pega á los vidrios y cristales, y los empaña. *Vapor, exhalatio.* || Especie de vértigo ó desmayo. [|| Hablando de las máquinas que se mueven por el VAPOR, se entiende del que produce el agua hirviendo. || El barco que navega, impelido por las ruedas á que hace dar vueltas el VAPOR. || *Fís.* Cualquier sustancia, líquida ó sólida, reducida á gas.]

VAPORABLE. adj. Lo que es capaz de arrojar vapores ó evaporarse. *Vaporandi capax.*

* **VAPORACION.** f. EVAPORACION. [*Vaporatio.*]

* **VAPORAR.** n. EVAPORAR. [*Vaporare.*]

VAPOREAR ó VAPORIZAR. n. EVAPORAR.

VAPOROSO, SA. adj. Lo que arroja de sí vapores ó los ocasiona. *Vaporosus.*

* **VAPULACION.** f. VAPULAMIENTO. [*Vapulatio.*]

† **VAPULADOR, RA.** m. y f. joc. El que vapula ó azota.

VAPULAMIENTO. m. fam. El acto de azotar ó azotarse. *Vapulatio, verberatio.*

VAPULAR. a. fam. AZOTAR. *Verberare.*

† **VAPULEO.** m. fam. VAPULAMIENTO.

† **VÁPULO.** m. joc. VAPULAMIENTO.

VAQUEAR. a. Cubrir frecuentemente los toros á las vacas. *Taurum vaccas frequenter inire.*

VAQUERÍA. f. VACADA.

† **VAQUERIL.** m. La dehesa en que solo entran á pastar las vacas en invierno. Es mas usado en plural.

* **VAQUERILLO, [LLA].** m. [y f.] d. de VAQUERO, [RA. || p. *Méj.* Pieza ancha semicircular de la parte posterior de la silla de montar, que cubre en parte las ancas del caballo.]

VAQUERIZA. f. El cubierto, corral ó estancia donde se recoge el ganado mayor en el invierno. *Stabulum.*

VAQUERIZO, ZA. adj. Lo que pertenece á las vacas; como corral VAQUERIZO, pastor VAQUERIZO. *Armentalis.* || — m. VAQUERO.

* **VAQUERO, RA.** adj. Lo que es propio de los pastores de vacas. Aplícase regularmente al sayo ó vestidura de faldas largas, por ser parecido á los que los pastores usan, y es traje de niños y mujeres; y entónces suele usarse como sustantivo [masculino]. *Ad bubulcum pertinens.* || — m. El pastor de vacas. || AYER VAQUERO, Y HOY CABALLERO. ref. con que se advierte la mudanza y variedad de las cosas humanas. *Nil mirum si de bubulco eques fiat.*

* ¶ **VAQUETA.** f. La piel ó el cuero del buey ó vaca, curtido y adobado. *Pellis bovina macerata.* [|| V. BAQUETA.]

† **VAQUETEADO, DA.** adj. fam. Ducho, experimentado, particularmente en las faenas de trabajo y fatiga.

† **VAQUETEAR.** a. fam. Azotar con correas de cuero. || met. Ejercitar en algun trabajo pesado.

† **VAQUETEO.** m. fam. El acto y efecto de vaquetear.

* **VAQUILLA, TA.** f. d. de VACA. [|| VAQUILLA DE DIOS. VACA DE SAN ANTON. || — DE SAN ANTON. VACA DE SAN ANTON. || — — COCHINILLA, insecto. Se usa en algunas partes de la América meridional.] || CUANDO TE DIEREN LA VAQUILLA, ACUDE Ó CORRE CON LA SOGUILLA. ref. que avisa que se aprovechen las ocasiones, por el riesgo de que pasadas no vuelvan. *Occasioni instandum.*

* ¶ **VARA.** f. El ramo delgado, largo, limpio y liso de algun árbol ó planta. *Virga.* || La que artificiosamente se forma de madera ú otra materia para varios usos; como las VARAS de palio etc. *Virga.* || La que por insignia de jurisdiccion traen los ministros de justicia en la mano, por la cual son conocidos y respetados; y en ella está señalada una cruz en la parte superior, para tomar en ella los juramentos; por lo que suelen decir: jurar en VARA de justicia. *Virga potestatis index.* || met. La misma jurisdiccion de que es insignia, ó el ministro que la tiene. *Magistratus.* || Instrumento formado de madera ú otra materia de que se usa para medir, graduado con varias señales, que notan la longitud de tres piés, y la dividen en tercias, cuartas, sexmas [sesmas], ochavas y dedos. *Ulna.* || La porcion de tela ú ótra cosa que tiene la medida ó longitud de la vara. *Pannus, tela ulnâ constans.* || met. Castigo ó rigor. *Poena, severitas.* || El número de cuarenta á cincuenta puercos, porque por lo regular es este número el que entra de cabezas [este el número de cabezas que entra] en la montanera, y puede cuidar un hombre, vareándoles la bellota. *Porcorum grex quadragenarius.* || ALCÁNDARA. || En los coches y sillas volantes, cualquiera de los dos maderos largos, entre los cuales se pone y afirma la caja. *Rhedae perticae, conti.* [|| En los carros son los dos palos largos, entre los que va colocada la caballería que se llama DE VARAS.] || — ALTA. met. Autoridad, poder; y así decimos: fulano tiene VARA ALTA en aquella casa. *Auctoritas, potentia.* || — DE ALGUACIL. El oficio de alguacil. *Apparitoris officium.* || — DE DETENER. VARA LARGA. [|| — DE EMPAÑO. ENJULLO.] || — DE INQUISICION. El ministro que este tribunal diputaba para algun encargo, con facultad de juntar la gente que necesitase para el logro de él. *Inquisitorum minister, accensus.* || — DE JESÉ. Planta conocida en los jardines, en donde por lo regular las crian en tiestos. Es de las que nacen de cebolla, y de ella arroja unos tallos derechos y largos de una vara á modo de cañitas, huecos como ellas. Las hojas son de seis ú ocho dedos de largo, angostas y puntiagudas, semejantes á las de la azucena. Todo el tallo se guarnece de unas flores blancas y de suavísimo olor, de una pieza, de hechura de embudo, con seis hendeduras aovadas y parecidas á las del jacinto; y con tanta abundancia, que hay tallo que tiene treinta y á veces cuarenta florecitas; todo lo que hace á la planta muy hermosa. *Polyanthes tuberosa.* || — DE LUZ. Especie de meteoro que sucede, ó cuando alguna pequeña porcion del arco íris aparece á la vista, ó cuando por las aberturas de las nubes pasan los rayos del sol, formando unas líneas, que con la contraposicion de lo oscuro se manifiestan resplandecientes á la vista. *Virgae luminosae.* || — LARGA. La que usan los vaqueros para guiar y sujetar á los toros. Es como una pica, y suelen usar de ella los toreros de á caballo. *Hasta longa, contus.* [|| CORRER LA VARA Á UNO. fr. ant. SACUDIRLE Ó DESPRECIARLE. || ENTRAR EN VARA. fr. Ser cebado en montanera el ganado de cerda. || IR Á Ó EN VARAS. fr. Tirar la caballería del carruaje puesta entre sus varas. || MÉDIA VARA. Madero grueso y largo de pino.] || NADIE LE DIÓ LA VARA; ÉL SE HIZO ALCALDE, Y MANDA. ref. que reprende á los entremetidos, que se toman el cargo que no les corresponde ni les dan. *Nemini gratus, ipse solus auctoritatem sibi arripuit.* || PICAR DE VARA LARGA. fr. met. que se dice del que intenta el

logro de las cosas sin exponerse al riesgo que pueden tener. *Periculi expertem aliquid tentare.* || PONER UNA VARA. fr. Entre los vaqueros y toreadores, herir al toro con ella. *Taurum hastá ferire.* [|| VENIR Á VARA. fr. ant. Venir como en rebaño, acudir por obediencia.]

† VARADA. f. La accion y efecto de varar. || fam. El golpe dado con una vara.

VARADERA. f. *Náut.* Cualquiera de los pedazos de palo que se ponen en el costado del navío, sobrepuestos en las tablas desde la cinta de la manga hasta la última cinta del bordo; y sirve de resguardo á la tablazon, y para subir y bajar por ellos las cosas fuertes y pesadas. *Trabium fragmenta extima superapposita navi.*

* VARADERO. m. El lugar donde se varan las embarcaciones, para limpiar sus fondos ó componerse. *Navium reficiendarum statio.* [|| El sitio á propósito para desembarcar en la playa ó costa, varando con el bote sin riesgo de avería.]

VARADO. adj. ant. LISTADO.

† VARADOR. m. VARADERO.

† VARADURA. f. VARADA, en su primera acepcion.

VARAL. m. La vara muy larga y gruesa. *Pertica, longurius.* || met. y fam. La persona muy alta. *Homo longus.*

VARAPALO. m. El palo largo á modo de vara. *Pertica, longurius.* || El golpe dado con el palo ó vara. *Virgae ictus, percussio.* || met. y fam. Pesadumbre ó desazon grande. *Ærumma.*

* VARAR. a. Echar al agua algun navío despues de fabricado. *Navim in mare impellere, trahere.* || Encallar la embarcacion en la arena, en las peñas ó en la costa. [*Esta acepcion y la siguiente son* neutras.] *Navem arenâ, scopulo vel litore sistere, infigi.* || met. Estar parado ó detenido algun negocio ó dependencia. *Sistere, haerere.*

VARASCETO. m. Cerramiento de enrejado de varas ó cañas, como los que se suelen poner en los jardines. *Loricula, crates.*

VARAZO. m. El golpe dado con la vara. *Fustigatio, ictus fuste impactus.*

VARBASCO. m. VERBASCO, GORDOLOBO.

* VARCHILLA. f. Medida de granos que vale la tercera parte de una fanega. [Se escribe mas de ordinario BARCHILLA.] *Mensura, medimni pars tertia.*

VARDASCA. f. La vara ó ramo delgado. *Virga, vimen, verber.*

VARDASCAZO. m. El golpe dado con la vardasca. *Verberatio.*

VAREADOR. m. El que varea. *Verberator, excussor perticae ope.*

VAREAJE. m. La accion y efecto de varear los árboles. *Excussio perticae ope facta.* || La accion de medir con vara. *Mensuratio ulnae ope facta.*

VAREAR. a. Derribar con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos árboles. *Perticâ excutere, dejicere.* || Dar golpes con vara ó palo. *Rude, virgâ excutere.* || Herir á los toros ó fieras con vara larga ó cosa semejante. *Hastâ tauros ferire, percutere.* || Medir con la vara ó vender por varas. *Ulnâ metiri.* || r. met. ENFLAQUECERSE. *Macrescere, languescere.* || Venderse por varas algun género.

VAREJON. m. La vara larga y gruesa. *Longurius, contus.*

VARENDAJE. m. El conjunto de todas las varengas de una embarcacion. *Costarum cumulus, series.*

VARENGA. f. *Náut.* PERCHA.

* VAREO. m. La accion y efecto de varear los árboles. *Arborum excussio perticae ope.* || La accion de medir con vara. *Mensio ulnae ope facta.* [|| AL VAREO. mod. adv. Por varas, por menor.]

VARETA. f. d. de VARA. Palito delgado y cortado á proporcion, de que usan untándole con liga, para cazar pájaros. *Virgula visco illita.* || La lista de diferente color del principal tejido. *Virgula.* || met. Expresion picante con ánimo de herir á alguno. *Aculeatum verbum.* || INDIRECTA; y así se dice: echar una VARETA. *Callida indicatio.* || IRSE DE VARETA. fr. fam. Tener diarrea. *Ventris fluxu laborare.*

VARETEAR. a. Formar listas de varios colores en los tejidos. *Virgis distinguere.*

† VARGA. f. ant. Cuesta, recuesto, monte.

VARIABLE. adj. Lo que se varía ó puede variarse. *Variabilis.* || Instable, inconstante y mudable. *Varius, mutabilis.*

VARIABLEMENTE. adv. m. Con variedad. *Variè.*

* VARIACION. f. El acto de variar. *Variatio, mutatio.* [|| *Mús.* GLOSA.] || — DE LA AGUJA. *Náut.* El inconstante movimiento de ella, ó la declinacion del Norte, cuando no le mira derechamente. Tómase comunmente por el ángulo que hace con la línea meridiana, tirada por el centro de su movimiento en la declinacion. *Acûs nauticae variatio, declinatio.*

VARIADO, DA. adj. Lo que es de varios colores. *Variatus, coloribus variegatus.*

VARIAMENTE. adv. m. Con variedad, diferencia ó diversidad. *Variè.*

VARIAMIENTO. m. ant. VARIACION.

* VARIANTE. p. a. [de VARIAR.] Lo que varía. Se usa frecuentemente en lo jurídico; y así se dice: testigo VARIANTE [por el que se contradice ó muda de respuesta]. *Varians, varius.* || f. La variedad ó diferencia de lectura que hay en los ejemplares de una obra, cuando se cotejan unos con otros. *Varia lectio.*

VARIAR. a. Mudar en las obras, palabras ó discursos, no permaneciendo en lo que ántes se hacia. Se usa tambien como recíproco. *Variare.* || Disponer ó formar alguna cosa con otras diversas para adornarla ó hermosearla. *Rerum varietate aliquid ornare, distinguere.* || n. Ser una cosa diferente de otra, ó volverse tal. *Variari, distingui.* || *Náut.* Declinar la aguja del Norte, no mirándole rectamente, ó hacer ángulo en la línea meridiana. *Nauticam acum variare, declinare.*

VÁRICE. f. Enfermedad que consiste en hincharse y dilatarse las venas por causa de la sangre, que toma un color cárdeno. Se padece en varias partes del cuerpo, especialmente en las corvas y piernas. *Varix.*

VARICOSO, SA. adj. Lo que tiene ó padece várices. Particularmente se da este nombre á la vena que está en las corvas. *Varicosus.*

VARIEDAD. f. Diferencia ó diversidad de algunas cosas entre sí. *Varietas.* || Particular distincion en el artificio ó colorido de las cosas en órden á algun compuesto. *Varietas, colorum distinctio.* || Inconstancia, instabilidad ó mutabilidad de las cosas. *Varietas, mutabilitas.* || Mudanza ó alteracion en la sustancia de las cosas ó en su uso. *Varietas, mutatio.* || VARIACION.

† VARIEGACION. f. Variedad de colores.

† VARIEGADO, DA. adj. Lo que tiene variedad de colores. *Variegatus.*

VARILARGUERO. m. fam. El toreador de vara larga. *Taurorum equo et hastâ agitator.*

¶ VARILLA. f. d. de VARA. || Barreta de hierro larga, delgada y redonda, que se usa para colgar las cortinas. *Virga rotunda ferrea.* || La espiga delgada en algunas máquinas. *Spiculum.* || Cada uno de los dos huesos largos que forman la quijada, y se unen por debajo de la barba. *Mandibulae os longum.* || En los abanicos cualquiera de las tiras de marfil, madera fina ú otra materia en que se fija el papel ó tela. *Flabelli virgula.* || pl. Instrumento formado de cuatro listas de madera en figura cuadrilonga, en que se ponen los cedazos para cerner. *Quadrum ligneum in longum productum, suprà quod cribra farinaria moventur.*

VARILLAJE. m. El conjunto de varillas. Se usa comunmente hablando de abanicos. *Virgularum series in flabello.*

* VARIO, RIA. adj. Diverso ó diferente. *Varius.* || Inconstante ó mudable. *Inconstans, mutabilis.* || Indiferente ó indeterminado. *Varius, vagus.* || Lo que tiene variedad ó está compuesto de diversas cosas con artificio ó coloridos. *Varius.* || pl. ALGUNOS. *Aliqui, quidam.* [|| — m. Pez de rio de varios colores y lleno de variedad de pintas. *Varius.*]

¶ VARITA. f. d. de VARA. || — DE VIRTUDES. La que usan los titiriteros y jugadores de manos, atribuyéndole las operaciones con que artificiosamente engañan á los que las miran. *Virgula magica, divina.*

VÁRIZ. m. VÁRICE.

† VARLETE. m. ant. poco us. CRIADO.

VARON. m. Criatura racional del sexo masculino. *Vir.* || El hombre que ha llegado á la edad varonil, que regularmente se entiende desde los 30 hasta los 45 años. *Maturâ aetate vir.* || El hombre de respeto, autoridad ú otras prendas. *Vir egregius.* || — DE DIOS. El hombre santo, ó de particular espíritu ó virtud. *Vir sanctimoniâ spectabilis.* || — DEL TIMON. *Náut.* Cada uno de los pedazos de cabo grueso, cuyos chicotes se hacen firmes con costuras en cuatro argollas, dos que están en él, y otras dos en la popa llana: sirven para asegurar el timon en caso de que le fallen los machos ó las hembras, ó que se salga por otro accidente. *Funis fragmenta ad navis clavum fulciendum.* || AL BUEN VARON TIERRAS AJENAS SU PATRIA LE SON. ref. con que se significa que el hombre honrado y de buenas prendas, aunque esté en países extranjeros y léjos de su patria, encuentra amigos, conveniencias y bienestar. *Vir bonus ubiquè civis, nullibi alienigena.* || BUEN VARON. El hombre juicioso, docto y experimentado; y así se dice: á juicio de BUEN VARON. *Bonus vir.* || — — irón. El hombre sencillo y poco advertido. *Stultus homo.* || SANTO VARON. met. El hombre bueno, pero de cortos alcances. *Bonus vir, et ingenio hebes.*

VARONA. f. ant. La mujer varonil.

VARONCICO, LLO, TO. m. d. de VARON.

VARONIA. f. La calidad de descendiente de varon en varon. *Paternum genus, agnatio.*

VARONIL. adj. Lo que pertenece al varon ó es propio de él. *Virilis.* || Esforzado, valeroso y fuerte. *Fortis, strenuus.*

VARONILMENTE. adv. m. Fuerte, esforzada ó robustamente. *Fortiter, viriliter.*

† VARQUINO. m. ant. VASO Ó JARRO.

VARRACO. m. VERRACO.

VARRAQUEAR. n. VERRAQUEAR.

VASALLAJE. m. La sujecion, dependencia ó reconocimiento del súbdito á su señor. *Clientela, vulgò dicta homagium.* || El rendimiento ó reconocimiento con dependencia á cualquiera otro ó de una cosa á otra. *Clientela, servitus.* || El tributo que se paga en reconocimiento por el vasallo al señor. *Tributum homagii nomine pensum.*

VASALLO, LLA. m. y f. Súbdito de algun soberano ó de cualquier otro gobierno supremo é independiente. *Cliens subditus,*

servus. || En lo antiguo FEUDATARIO. || El que tenia acostamiento del rey para servirle con cierto número de lanzas. *Regi subditus, vasallus.* || met. Cualquiera que está rendido, ó reconoce á otro superior, ó tiene dependencia de él. *Subditus, servus.* || adj. Lo que está sujeto á algun tributo ó señor; como pueblos VASALLOS, gente VASALLA. *Subjectus, subditus tributarius.*

VASAR. m. El poyo ó poyos de yeso ú otra materia, que sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas y otras oficinas, sirve para poner en él vasos, platos etc. *Locus in pariete prominens reponendis vasis.*

† VASCO, CA. adj. El natural ó habitante de la Gascuña. *Vasco.*

VASCON, NA. adj. El natural de la antigua Vasconia. *Vasco, vasconicus.*

VASCONGADO, DA. adj. El natural de alguna de las provincias de Alava y Guipúzcoa ó del señorío de Vizcaya, y lo perteneciente á este país. Se usa tambien como sustantivo. *Cantaber, cantabricus.*

VASCÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á los vascones y es propio de ellos. *Vasconicus.*

* VASCUENCE. m. El idioma vascongado. *Cantabrica lingua.* || Lo que está tan confuso y oscuro que no se puede entender. [*Obscurus sermo.* Omítase lo que sigue.] *Cantabricum idioma referens.*

† VASCULAR y VASCULOSO, SA. adj. Lo que pertenece á los vasos de los seres orgánicos, ó está lleno de estos vasos.

* VASERA. f. VASAR. || La caja ó funda en que se guardan los vasos. *Vasis theca.* [|| El mueble que se tiene al lado de la cabecera de la cama para guardar el orinal.]

† VASERO. m. ant. VASO.

VASICO. m. d. de VASO.

VASIJA. f. El vaso para echar ó guardar licores. *Vas, cadus.* || El conjunto de cubas y tinajas en las bodegas. *Doliorum, cadorum aut cuparum apparatus.* || Á LA VASIJA NUEVA DURA EL RESABIO DE LO QUE SE ECHÓ EN ELLA. ref. con que se significa, que los vicios y malas costumbres que se contraen en la primera edad, no se suelen perder despues en toda la vida. *Quo semel est imbuta recens, servabit odorem testa diù.*

† VASIJERÍA. f. PIPERÍA.

VASIJILLA, TA. f. d. de VASIJA.

VASILLA. f. ant. VAJILLA.

* VASILLO, TO. m. d. de VASO. || [VASILLO.] Cada una de las celdillas del panal en que las abejas fabrican la miel. Tambien se toma por el mismo panal. *Cella in favis.*

* VASO. m. Cualquier pieza cóncava de varias materias, como plata, oro, vidrio etc., dispuesta para recoger y contener en sí alguna cosa, especialmente líquida. Comunmente significa los que sirven para beber, y suelen tomar el nombre del licor que contienen; como un VASO de agua, de vino etc. *Vas.* || El buque y capacidad de las embarcaciones, y figuradamente se toma por la misma embarcacion. *Navis alveus.* || La capacidad y buque de alguna cosa dispuesta ó apta para contener otra en sí; como el VASO de la caldera ó de la colmena. *Vas, alveus.* [|| met. poco us. El caudal de saber que se necesita para poseer alguna ciencia ó facultad.] || Constelacion celeste, una de las diez y seis que llaman australes. *Vas coeleste, constellatio ità dicta.* || En las bestias caballares, el casco de pié ó mano. *Ungula.* || La vasija en que se echan los excrementos mayores y menores. *Lasanum, matula.* || La vena y arteria y otros miembros internos en que se contienen los humores. *Corporis vena.* [|| Cada uno de los varios receptáculos que contienen el humor que circula por las plantas.] || *Arq.* Obra de escultura, exenta y hueca, la cual se coloca sobre un zócalo, pedestal ó peana, para decorar los edificios, jardines etc. [|| — DE BARRO. met. El cuerpo humano.] || — DE ELECCION. El sugeto especialmente escogido de Dios para algun ministerio singular, y por antonomasia se entiende el apóstol san Pablo. *Vas electionis.* || — DE REENCUENTRO. *Quím.* Vaso para las circulaciones, compuesto de dos matraces encontrados, incluidos el uno en el otro, y tambien se forma de dos cucúrbitas de la misma manera. *Vasis chimici genus.* || — EXCRETORIO. El bacin. *Lasanum.*

* VASTACION. f. ant. Destruccion ó desolacion. [*Vastatio.*]

VÁSTAGO. m. El renuevo ó ramo tierno que brota del árbol ó planta. *Surculus.*

* VASTAR. a. ant. Talar ó destruir. [*Vastare.*]

VASTEDAD. f. Dilatacion, anchura ó grandeza de alguna cosa. *Vastitas.*

† VASTIR. a. ant. Trabar, emprender.

VASTÍSIMO, MA. adj. sup. de VASTO. *Vastissimus.*

VASTO, TA. adj. Dilatado, muy extendido ó muy grande; y se usa tambien en sentido metafórico. *Vastus.*

VATE. m. *Poét.* El adivino y el poeta. *Vates.*

† VATIANO, NA. adj. ant. Ducho, experimentado

† VATICINACION. f. ant. VATICINIO. *Vaticinatio.*

VATICINADOR, RA. m. y f. El que vaticina ó pronostica. *Vates.*

* VATICINANTE. p. a. [de VATICINAR.] El que vaticina. *Vaticinans.*

VATICINAR. a. Pronosticar, adivinar, profetizar. *Vaticinari.*

VATICINIO. m. Prediccion, adivinacion ó pronóstico de lo futuro. *Vaticinium.*

* VATÍDICO, CA. adj. *Poét.* El que adivina, pronostica ó profetiza lo futuro, ó lo tocante á profecía, pronóstico ó adivinacion. [*Vatidicus;*] *vaticinus.*

† VAVIECA. f. ant. BURLA.

† VAVOQUÍA. f. ant. BABOQUÍA.

† VAY. terc. pers. ant. sing. pres. ind. de IR. VA.

* VAYA. f. Burla ó mofa que se hace de alguno, ó chasco que se le da. *Cavillus, jocus.* || interj. V. IR. [|| expr. *p. Méj.* para denotar que se acepta lo que se ofrece.]

VÁZQUEZ. m. patr. EL HIJO DE VASCO. Hoy es apellido de familia. *Vasquius.*

VE

VECERA. f. El hato de puercos y otros ganados que van á la vez; como lo prueba el refran ¿QUÉ ESPEJO HARÁ LA FUENTE DO LA VECERA SE METE? *Grex armentumve vicissatim progrediens.*

VECERÍA. f. La manada de ganado, por lo comun porcuno, perteneciente á un vecindario. *Grex armentumve oppidanum.*

* VECERO, RA. adj. El que tiene que ejercer por vez ó turno algun ejercicio ó carga concejil. Se usa tambien como sustantivo. *Munia civilia per vices gerens.* || Se aplica á los árboles y plantas que en un año dan mucho fruto, y poco ó ninguno en otro. *Arbor alternis annis fructificans.* || ant. PARROQUIANO, por el que acostumbra comprar en cierta y determinada tienda lo que necesita. [|| ant. Señalado, fijo. || ant. Acostumbrado, lo que se hace por costumbre. || ant. Lo que tiene altibajos.]

† VECIN. m. ant. apócope de VECINO.

VECINAL. adj. Lo perteneciente al vecindario ó á los vecinos de un pueblo. *Oppidanorum communis.*

VECINAMENTE. adv. m. Inmediatamente, ó con vecindad y cercanía. *Proximè.*

* VECINDAD. f. El conjunto ó número de vecinos de un pueblo ó barrio, [ó casa; y por esto las que tienen muchos vecinos, se llaman casas de VECINDAD]. *Vicinia.* [|| La reunion de casas rústicas, habitadas en forma de barrio, que depende de una feligresía ó parroquia matriz, y no llega á ser aldea.] || La razon de vecino en un pueblo por la habitacion ó domicilio en el tiempo determinado por la ley. *Domicilium.* || Cercanía ó proximidad de una cosa con otra. Dícese especialmente de las casas ó cuartos de habitacion. *Confinium, affinitas.* || met. Cercanía ó proximidad en cualquier línea. *Proximitas.* || Semejanza ó coincidencia en las cosas inmateriales. *Affinitas, similitudo.* || HACER MALA VECINDAD. fr. Ser molesto ó perjudicial á los vecinos. *Molestum, gravem esse vicinis.* || — — fr. met. Ser dañosa una cosa á otra por la inmediacion á ella. *Rei proximae nocere.* || MÉDIA VECINDAD. *provin.* El derecho de aprovecharse con los ganados de los pastos del pueblo en que no se reside, pagando la mitad de las contribuciones que sus vecinos. *Jus quoddam in alterius oppidi pascua.*

VECINDADO. m. ant. VECINDAD, por el conjunto de vecinos.

VECINDAR. a. ant. AVECINDAR. Usóse tambien como recíproco.

VECINDARIO. m. El número de vecinos que habitan algun pueblo. *Incolarum numerus.* || La lista, nómina ó matrícula de vecinos que se arregla para algun repartimiento. *Municipum census.* || VECINDAD, la razon etc.

* VECINO, NA. adj. El que habita con otros en un mismo pueblo, barrio ó casa, en habitacion independiente. *Incola.* || El que tiene casa y hogar en un pueblo, y contribuye á las cargas ó repartimientos, aunque actualmente no viva en él. Se usa tambien como sustantivo. *Municeps.* || El que ha ganado domicilio en un pueblo, por haber habitado en él el tiempo determinado par la ley. *Municeps.* || met. Cercano, próximo ó inmediato en cualquiera línea. Se usa asimismo hablando de las cosas inmateriales. *Vicinus, proximus, finitimus.* || Semejante, parecido ó coincidente. *Affinis, similis.* || ARA POR ENJUTO Ó POR MOJADO, NO BESARÁS Á TU VECINO EL RABO. ref. que dá á entender que el que are, en cualquiera sazon que lo haga, no necesitará mendigar el socorro del vecino. *Qui benè arat, nullius auxilio indigebit.* || EL BUEN VECINO HACE TENER AL HOMBRE MAL ALIÑO. ref. que reprende la demasiada confianza de los que, atenidos á lo que los otros pueden hacer á su favor, descuidan de [practicar] las diligencias por sí mismos. *Amici beneficentiâ abutitur piger.* || MEDIO VECINO. *provin.* El que en distinto pueblo de su residencia, pagando la mitad de las contribuciones, puede tener sus ganados en los pastos comunes. *Qui fruitur jure in communia alterius municipii pascua.*

† VECTOR (RADIO). m. *Mat.* V. RADIO.

VEDA. f. Prohibicion por ley ó establecimiento de hacer alguna cosa. Dícese particularmente de los lugares adehesados ó acotados de montes, caza etc. *Prohibitio, interdictio.* || El espacio de tiempo en que está prohibido hacer alguna cosa, como el cazar, pescar etc. *Interdictionis tempus.*

* VEDADO. m. El campo ó sitio acotado ó cerrado por ley ú ordenanza. *Ager vel campus septus, interdictus.* [|| El coto privativo para la caza.]

VEDAMIENTO. m. PROHIBICION.

VEDAR. a. Prohibir por ley, estatuto ó mandato. *Vetare, interdicere.* || Impedir, estorbar ó embarazar. *Impedire, obstare.* || ant. Privar ó suspender de oficio ó del ejercicio de él. *Inhibere.*

VEDEGAMBRE. m. ELÉBORO.

† VEDEGAME. m. ant. ELÉBORO.

VEDEJA. f. GUEDEJA.

† VEDEJUDO, DA. adj. ant. VEDIJUDO.

† VEDER. m. ant. ver.

† VEDIJA. f. La porcion pequeña de lana apretada y apañuscada. Es vario el uso de escribir esta voz y sus derivados con B ó con V: el de los doctos prefiere escribirla como aquí se halla. *Lanae implicatae particula.* || El pelo enredado en cualquier parte del cuerpo del animal. *Villus implexus.* || La mata de pelo enredada y ensortijada que cuesta trabajo el peinarla y desenredarla. *Pars capillorum implicata.* || *provin.* La bolsa de los testículos. *Scrotum.*

VEDIJERO, RA. m. y f. En los esquileos, la persona que recoge la lana que llaman caídas, cuando se esquila el ganado. *Floccorum lanae collector.*

VEDIJICA, LLA, TA. f. d. de VEDIJA.

VEDIJOSO, SA. adj. VEDIJUDO.

VEDIJUDO, DA. adj. El que tiene el pelo enredado ó en vedijas. *Villosus, capillis implexus.*

VEDIJUELA. f. d. de VEDIJA.

† VEDRIADO. m. ant. VIDRIADO.

VEDUÑO. m. La calidad, especie ó casta de las vides ó uvas. *Vitis natura vel ingenium.* || VIÑEDO.

VEEDOR, RA. m. y f. El que ve, mira ó registra con curiosidad las acciones de los otros. *Inspector.* || — El que está señalado por oficio en las ciudades y villas, para reconocer si son conformes á la ley ú ordenanza las obras de cualquier gremio ú oficinas de bastimentos. *Inspector, tribunus.* || En las casas de los señores, el que asiste con el despensero á la compra de los bastimentos. *Penui praefectus.* || En las caballerizas de los reyes de España, el jefe principal despues del primer caballerizo; el cual tiene á su cargo el ajuste de las provisiones, y que se haga todo lo necesario para que estén corrientes los coches y el ganado. *Regis stabulo praefectus.* || *Mil.* ant. INSPECTOR. || ant. VISITADOR. || — DE VIANDA. Empleado de palacio, á cuyo cargo corria que se sirviese sin desfalco á la mesa lo que se habia ordenado, y que no se sirviese cosa ninguna sin avisar al mayordomo mayor ó al de semana. Comunmente se llama DESPENSERO MAYOR. *Eduliorum in domo augustâ curator.*

VEEDURÍA. f. El cargo ú oficio de veedor. *Inspectoris munus, officium.* || La oficina del veedor. *Inspectoris officina.*

† VEER. a. ant. VER.

* VEGA. f. Parte de tierra ó campo bajo, [al pié de la montaña], llano y fértil, [situado á la orilla de algun rio, que de ordinario lo riega]. *Campus, agri planities in convallibus.* [|| *p. Cub.* Terreno sembrado de tabaco, frecuentemente en las laderas de los rios.]

VEGADA. f. ant. VEZ. || Á LAS VEGADAS. mod. adv. ant. Á VECES.

† VEGAMBRE. m. ant. ELÉBORO.

VEGETABILIDAD. f. La calidad de lo vegetable. *Vegetabilium conditio, qualitas.*

VEGETABLE. adj. Lo que vegeta. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Vegetabilis.*

VEGETACION. f. La accion de vegetar. *Vegetatio.*

* VEGETAL. adj. VEGETABLE. [Úsase tambien como sustantivo masculino.]

* VEGETANTE. p. a. [de VEGETAR.] Lo que vegeta. *Quod vi propriâ nutritur.*

* VEGETAR. n. Nutrirse, crecer y aumentarse las plantas. Se usa [Se usó] tambien como recíproco. *Nutriri.*

VEGETATIVO, VA. adj. Lo que vegeta ó tiene vigor para vegetar. *Vegetans.*

† VEGUEDUMBRE. *Ignoro su género.* Orin, moho.

VEGUER. m. En la corona de Aragon, juez ó alcalde ordinario de un partido ó territorio. *Judex.*

VEGUERÍA. f. El territorio ó distrito á que se extiende la jurisdiccion del veguer. *Judicis ditio.*

VEGUERÍO. m. VEGUERÍA.

† VEGUERO. m. La persona que cuida alguna vega en que se cultiva el tabaco.

VEHEMENCIA. f. Ímpetu ó violencia en el movimiento de alguna cosa, ó demasiada actividad y fuerza en su obrar. *Vehementia.* || La fuerza, actividad y eficacia de las razones y de la persuasion. *Vehementia, efficacia.* || met. Fuerza, eficacia ó viveza de algun afecto que mueve con violencia. *Impetus, vehementia.*

VEHEMENTE. adj. Lo que mueve ó se mueve con ímpetu y violencia, ú obra con demasiada fuerza y eficacia. *Vehemens.* || Viva y eficazmente persuasivo. *Vehemens, efficax.* || met. y fam. Hablando de los afectos del ánimo, fuerte, eficaz y que mueve con violencia. *Vehemens, vividus.*

VEHEMENTEMENTE. adv. m. Con vehemencia, eficacia ó fuerza. *Vehementer.*

† VEHEMENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VEHEMENTEMENTE. *Vehementissimè.*

VEHEMENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VEHEMENTE.

* VEHÍCULO. m. *Fís.* Cualquiera cosa que sirve para conducir otra ó hacerla pasar con mas facilidad. *Vehiculum.* [|| met. Preparativo, medio, conducto.]

† VEÍDO, DA. p. p. ant. de VER. VISTO.

† VEIE. terc. pers. ant. sing. pres. ind. de VER. VE.

VEINTAVO. m. La vigésima parte de alguna cosa. *Vicesima pars.*

VEINTE. adj. num. card. El número que contiene dos decenas. *Viginti.* || VIGÉSIMO. || m. Los dos guarismos con que se representan dos decenas. *Numeralis nota vicenarium numerum referens.* || DIEZ en el juego de bolos. || Á LAS VEINTE. mod. adv. fam. A deshora, á horas intempestivas ó mucho mas tarde de lo regular. *Intempestivè; seriùs solito.*

VEINTECUATRÍA. f. ant. VEINTICUATRÍA.

VEINTEDOSENO, NA. adj. VEINTIDOSENO.

VEINTEN. m. El escudito de oro del valor de veinte reales. *Nummulus aureus quidam.*

VEINTENA. f. Cada una de las partes de veinte. *Pars vigesima.* || El conjunto ó compuesto de veinte cosas de una misma especie. *Viginti rerum similium summa.*

* VEINTENAR. m. [ant.] VEINTENA, por el conjunto de veinte cosas etc.

VEINTENARIO, RIA. adj. Lo que tiene veinte años. *Vicenarius.*

VEINTENO, NA. adj. num. ord. ant. VIGÉSIMO. *Vigesimus.* || Se aplica al paño cuya urdimbre consta de veinte centenares de hilos. *Panni genus vicenis centenis staminibus constans.*

VEINTEÑAL. adj. Lo que dura veinte años. *Vicenalis.*

VEINTEOCHENO, NA. adj. que se aplica al paño cuya urdimbre consta de veintiocho centenares de hilos. *Panni genus octonis vicenis centenis staminibus subtextum.*

VEINTESEISENO, NA. adj. que se aplica al paño cuya urdimbre se compone de veintiseis centenares de hilos. *Panni genus sexvicenis centenis staminibus contextum.*

VEINTÉSIMO, MA. adj. num. ord. ant. VIGÉSIMO.

VEINTICINCO. adj. num. card. Número que contiene dos decenas y cinco unidades. *Quinque et viginti.*

* VEINTICUATRENO, NA. adj. Lo que pertenece al número veinticuatro, ó le incluye en órden. Aplícase regularmente á una clase de tejidos de paño. *Pannus ex numero centuriarum staminum sic dictus.* [|| — DE CAPAS. m. Velarte de primera clase.]

VEINTICUATRÍA. f. El cargo ú oficio de veinticuatro en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía. *Munus decurionis vel senatoris, à numero decurionum sic dictum.*

VEINTICUATRO. m. REGIDOR, en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía. *Decurio vel senator, à numero decurionum sic dictus.* || adj. num. card. Número que contiene dos decenas y cuatro unidades. *Quatuor et viginti.*

VEINTIDOS. adj. num. card. Número que contiene dos decenas y dos unidades. *Duo et viginti.*

* VEINTIDOSENO, NA. adj. num. ord. ant. Lo que por órden completa el número veintidos. *Vigesimus secundus.* || Se aplica al paño cuya urdimbre consta de veintidos centenares de hilos. *Panni genus vicenis binis centenis staminibus contextum.* [|| — DE CAPAS. m. Velarte de segunda clase.]

VEINTINUEVE. adj. num. card. Número que contiene dos decenas y nueve unidades. *Undetriginta.*

VEINTIOCHENO, NA. adj. VEINTEOCHENO.

VEINTIOCHO, adj. num. card. Número que contiene dos decenas y ocho unidades. *Duodetriginta.*

VEINTISEIS. adj. num. card. Número que contiene dos decenas y seis unidades. *Sex et viginti.*

VEINTISEISENO, NA. adj. Lo que pertenece al número veintiseis y le incluye en órden. Regularmente se aplica á cierta clase de tejido de paño.

VEINTISIETE. adj. num. card. Número que contiene dos decenas y siete unidades. *Septem et viginti.*

VEINTITRES. adj. num. card. Número que contiene dos decenas y tres unidades. *Tres et viginti.*

VEINTIUN. adj. amb. VEINTIUNO. Se antepone siempre al sustantivo.

VEINTIUNA. f. Juego de naipes ó de dados, en que gana el que hace veintiun puntos, ó se acerca mas á ellos sin pasar. *Chartarum ludus quidam.*

VEINTIUNO, NA. adj. num. card. Número que contiene dos decenas y una unidad. *Unus suprà viginti.*

VEJACION. f. El mal trato que se le hace á alguno, ó la persecucion con que se le obliga á padecer alguna pena ó trabajo. *Vexatio.* || REDIMIR LA VEJACION. fr. Hacer alguna accion, padeciendo desfalco ó pérdida en la utilidad, por subvenir á alguna urgencia ó necesidad mayor. *Injuriam seu molestiam redimere.*

VEJAMEN. m. Vaya ó reprension satírica y festiva que se da á alguno sobre cierto defecto particular ó personal, ó incluido en alguna accion que ha ejecutado. *Objurgatio satyrica.* || En los certámenes y funciones literarias, el discurso festivo y satírico, en que se hace cargo á los poetas ú otros sugetos de la funcion, de algunos defectos, ó personales, ó cometidos en los versos. *In poetarum certaminibus festiva objurgatio.*

VEJAMINISTA. m. El sugeto á quien se le encarga el vejámen en los certámenes ó funciones literarias. *Objurgator festivus.*

VEJANCON, NA. adj. fam. aum. de VIEJO. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Decrepitus, senio confectus.*

VEJAR. a. Maltratar, molestar, perseguir á alguno, ó hacerlo padecer. *Vexare.* || Dar vejámen. *Satyricè, festivè objurgare.*

VEJARRON, NA. adj. fam. aum. de VIEJO. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Valdè senex.*

VEJAZO, ZA. adj. aum. ant. de VIEJO. Usábase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

VEJECITO, TA. adj. ant. d. de VIEJO. Usábase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

VEJEDAD. f. ant. VEJEZ.

VEJESTORIO. m. fam. Cualquier cosa despreciable por muy vieja. *Res senio confecta, despicabilis.* || VEJETE.

VEJETE. adj. d. de VIEJO. El viejo ridículo. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Ridiculus senex.* || m. Personaje que hace el papel de viejo ridículo en las comedias, entremeses y sainetes. *Histrio ridiculi senis personam in scenâ gerens.*

VEJEZ. f. Edad de la vida que empieza á los sesenta años. *Senectus, senium.* || met. Estado último ó antigüedad de las cosas en su duracion. *Extrema aetas.* || Impertinencia propia de la edad de los viejos. *Senilis conditio.* || Dicho ó narracion de cosa muy sabida y vulgar. *Senilis nuga.* || AHORRAR PARA LA VEJEZ, GANAR UN MARAVEDÍ Y BEBER TRES. ref. que reprende á los que gastan mas de lo que tienen. *Qui in juventute dissipat, in senectute indiget.* || Á LA VEJEZ ALADARES DE PEZ. ref. con que se moteja á los viejos que se tiñen las canas para parecer mozos. *Senectutem celans, canos tingit.* || Á LA VEJEZ VIRUELAS. expr. con que se nota al que fuera de ocasion ó tiempo ejecuta ó le sobreviene alguna cosa. Díjose con alusion á que las viruelas regularmente dan á los niños. *Tardè sapiunt phryges.*

VEJEZUELO, LA. adj. d. de VIEJO. Se usa tambien como sustantivo. *Vetulus.*

VEJIBLE. adj. ant. VIEJO.

* **VEJIGA.** f. Parte del animal que sirve de receptáculo á la orina: está compuesta de una película delgada y fuerte en figura de una bolsa. Llámase tambien así la bolsilla que es depósito de la hiel. *Vesica.* || La ampolla ó bolsa que se suele elevar en el cútis y llenarse del humor acuoso. *Vesica, vesicula.* || La bolsilla y ampolla que se levanta en cualquier plano. *Vesicula, bulla.* || pl. Las viruelas. *Variolae, pustularum genus.* || — DE PERRO. Planta de raíces largas nudosas y retorcidas: [tiene] las ramas rojas de cosa de un pié de largas, algo velludas, y hojas puntiadas; el pistilo se eleva en medio de la flor, y viene á ser, caída esta, una baya suave del grueso y color de una cereza, llena de semillas chatas y blanquizcas. *Solanum vexicarium.*

* ¶ **VEJIGATORIO, RIA.** adj. *Med.* Se aplica al emplasto ó parche de cantáridas ú otra cosa que se pone para levantar vejigas. Suele usarse como sustantivo [en la terminacion masculina]. *Splenium vesicis in cute excitandis.*

* **VEJIGAZO.** m. El golpe que se da con la vejiga llena de aire, que suena mucho y no hace daño. *Inflatae vesicae ictus, percussio.* [|| DAR UN VEJIGAZO. fr. met. y fam. Burlar ó engañar á alguno.]

VEJIGON. m. aum. de VEJIGA.

VEJIGÜELA. f. d. de VEJIGA.

¶ **VEJIGUICA.** f. d. de VEJIGA.

¶ **VEJIGUILLA.** f. d. de VEJIGA. || VEJIGA DE PERRO, planta.

¶ **VEJIGUITA.** f. d. de VEJIGA.

* **VEJON, NA.** adj. ant. aum. de VIEJO. Se usa [usaba] tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

VEJOTE, TA. adj. ant. aum. de VIEJO. Se usaba tambien como sustantivo.

* ¶ **VELA.** f. La accion de velar ó la vigilia. Tómase tambien por el tiempo que se vela. *Vigilia.* || met. Cuidado, vigilancia y desvelo en las cosas. *Cura, diligentia.* || La asistencia devota que se suele tener por órden, horas ó turno delante del Santísimo Sacramento. *Statio sacra, devota, christianorum propria.* || El tiempo de trabajar de noche los menestrales en sus oficios; y se extiende á cualquier trabajo que se hace á semejantes horas. *Vigilia, elucubratio.* || ROMERÍA; porque en ellas, especialmente en lo antiguo, se velaba en devota oracion por la noche. *Devota peregrinatio.* || Compuesto de cera, sebo etc., formado en figura de vara, que tiene en el centro una mecha de algodon ú otra materia semejante, que le sirve de pábilo, para que encendida arda y dé luz. *Candela sebacea vel cerea.* || Conjunto ó union de paños ó piezas de lona ó lienzos fuertes, los cuales cortados de diversos modos y cosidos, se amarran á las vergas ó estais, para recibir el viento que hace navegar la nave. *Velum.* [|| VELÁMEN.] || met. La embarcacion ó nave. *Navis.* [|| met. El andar del buque, su velocidad.] || Oreja recta del caballo, mula y otros animales. Se llama tambien así la elevacion ó accion de poner levantadas y derechas las orejas el caballo, mula y otros animales, cuando caminan con viveza ó perciben algo que les sobresalta. *Auricularum erectio in jumentis.* || *provin.* [Tambien se usa en Castilla.] TOLDO. || ant. La centinela ó guardia que se ponia por la noche en los ejércitos ó plazas. *Vigiliae, excubiae.* || m. ant. n. p. de hombre, hoy BLAS. [|| — AL TERCIO. La que se suspende sujeta á su verga por el tercio de la longitud de esta.] || — CANGREJA. [VELA] LATINA. || — CUADRA. *Náut.* La que llevan los navíos y otras embarcaciones, y es de figura cuadrangular. *Quadratum velum.* || — DE CUCHILLO. [VELA] LATINA. || — ENCAPILLADA. *Mar.* Aquella que el viento echá sobre la verga ó estay. *Velum vi venti antennae impactum.* || — LATINA. Vela triangular de que usan algunas embarcaciones, principalmente en el Mediterráneo. *Triangulare navis velum.* || — SOBRE EL PERCHAMIENTO. *Mar.* Aquella á la que da el viento en facha, y braceada por barlovento su verga, cae sobre los árboles. *Velum ventum directè accipiens.* [|| ACABARSE LA VELA. fr. met. Acabarse la vida. *Mori.*] || ACORTAR LA VELA Ó ACORTAR VELA. fr. *Náut.* Aferrar algunas velas ó tomar rizos, de modo que se presente ménos superficie al viento. Esto se hace, cuando se quiere andar poco. *Vela paululùm contrahere.* || Á LA VELA. mod. adv. Con la prevencion ó disposicion necesaria para algun fin; y así se dice: poner Á LA VELA; estar Á LA VELA. *Omninò paratum, prestò esse.* || ALZAR VELAS. fr. *Náut.* Disponerse para navegar. *Ventis vela dare.* || — — fr. met. y fam. Salirse alguno de repente, ó desaparecerse de algun lugar, llevándose todos sus bienes. *Sublatis bonis repentè evadere.* || APOCAR LAS VELAS. fr. ant. *Náut.* Disminuir ó minorar el número de velas, ó recogerlas para que presenten ménos superficie al viento. || Á TODAS VELAS. mod. adv. Á VELAS LLENAS. || Á VELAS LLENAS Ó TENDIDAS. mod. adv. con que se significa que va la embarcacion con gran viento. *Plenis velis.* || — — mod. adv. met. Enteramente, ó con ansia y toda diligencia para la ejecucion de alguna cosa. *Toto animi impetu.* || Á VELA Y PREGON. mod. adv. En pública subasta, con los pregones correspondientes, y miéntras dura la vela ó velas que están encendidas hasta que se concluye el remate. *Sub hastâ, publicâ auctione.* || Á VELA Y REMO. mod. adv. Con presteza, con toda diligencia. *Totis viribus; remis velisque.* || CAMBIAR LA VELA. fr. *Náut.* Volverla hácia la parte por donde viene el viento. *Vento vela aptare, objicere.* || CORRERSE LA VELA, EL HACHA etc. fr. Derretirse con exceso, haciendo canal la cera ó sebo. *Candelam liquefieri, fundi.* || DAR LA VELA Ó DAR VELA. fr. *Náut.* HACERSE Á LA VELA. [|| EMBROLLAR LAS VELAS, BANDERAS etc. fr. *Náut.* V. EMBROLLAR.] || EN VELA. mod. adv. Sin dormir ó con falta de sueño. *Vigilanter, insomni nocte.* [|| FORZAR DE VELA. fr. *Náut.* Llevar mucha VELA, esto es, desplegarla cuanto se puede, para que recoja mas viento.] || HACER Á LA VELA. fr. HACERSE Á LA VELA. || HACERSE Á LA VELA. fr. Salir del puerto alguna embarcacion para navegar. *Vela dare, solvere.* || LARGAR LAS VELAS. fr. met. HACERSE Á LA VELA. || LEVANTAR VELAS. fr. met. Salir alguno, apartarse del sitio que ántes ocupaba. *Locum deserere.* || RECOGER VELAS. fr. met. Contenerse, moderarse. *Cautè et prudenter se agere [se gerere].* || TENDER VELAS Ó TENDER LAS VELAS. fr. Aprovecharse del viento favorable en la navegacion. *Vela solvere vel dare ventis.* || — — fr. met. Usar del tiempo ú ocasion á propósito que se ofrece para algun intento. *Occasionem arripere.*

VELACION. f. La accion de velar. *Vigilatio.* || pl. Las bendiciones nupciales que previene y manda la iglesia hayan de recibir á su tiempo los desposados. *Nuptiarum solemnia.* || ABRIRSE LAS VELACIONES. fr. Volver el tiempo en que la iglesia permite que se velen los desposados. *Cessare ecclesiae leges, quibus nuptiae certis temporibus vetantur.* || CERRARSE LAS VELACIONES. fr. Suspender la iglesia las velaciones solemnes en los matrimonios en ciertos tiempos del año. *Nuptiarum solemnes ritus suspendi.*

VELACHO. m. *Náut.* La vela del mastelero de proa. *Prorae velum.*

¶ **VELADA.** f. Concurrencia nocturna á alguna plaza ó paseo público, iluminado con motivo de alguna festividad. [|| VELA, por el tiempo de trabajar de noche.] || *provin.* VELACION, en sus dos primeras acepciones.

VELADO. m. El marido. *Maritus.*

VELADOR, RA. m. y f. El que vela. *Vigilator.* || El que vigilante y con solicitud cuida de alguna cosa. *Invigilator.* || — m. El candelero, regularmente de madera, ó la mesita en que se coloca la luz, para alumbrarse las personas que trabajan de noche. *Lychnucus ligneus.* || ant. CENTINELA.

* **VELAJE.** m. El conjunto de velas de los navíos [*Omítanse las dos dicciones que siguen.*] y armadas. *Velorum apparatus in navi.*

VELAMBRES. f. pl. ant. VELACIONES.

VELÁMEN. m. El conjunto de velas de un navío. *Vela, carbasa.*

* **VELANTE.** p. a. ant. [de VELAR.] El que vela. *Vigilans.*

* ¶ **VELAR.** a. Hacer centinela ó guardia por la noche. [*En este sentido casi siempre se usa como* neutro.] *Excubias agere.* || Dar las bendiciones nupciales á los desposados. *Flammeo nuptiali velare.* || Asistir de noche á los enfermos ó difuntos. *Advigilare, excubare.* || *Poét.* Cubrir, ocultar. [|| ant. Atender al cuidado ó asistencia de una persona.] || n. Estar sin dormir el tiempo destinado para el sueño. *Vigilare.* || met. Observar atentamente alguna cosa. [*Este significado es* activo.] *Observare.* || met. Cuidar solícitamente de alguna cosa. *Invigilare.* || Continuar las tareas por tiempo determinado por la noche.

Elucubrare. || Asistir por horas ó turnos delante del Santísimo Sacramento, cuando está manifiesto ó en el monumento. *Stationem agere.* || *Ndut.* Sobresalir ó manifestarse sobre la superficie del agua algun escollo, peñasco ú otro objeto peligroso á los navegantes. *Scopulum in mari eminere, apparere.*

VELARTE. m. Paño de capas infurtido, de color de ala de cuervo. Lo hay de primera y segunda clase: el de la primera por lo comun se llama VEINTICUATRENO DE CAPAS, y el de la segunda VEINTIDOSENO DE CAPAS. *Panni lanei genus.*

VELEIDAD. f. Voluntad ineficaz ó deseo vano. *Voluntas, cupiditas iners.* || met. Inconstancia, ligereza, mutabilidad reprensible en los dictámenes ó determinaciones. *Consilii mutabilitas, inconstantia.*

VELEIDOSO, SA. adj. Inconstante, mudable.

* **VELEJAR.** [a. Poner á la vela la embarcacion. || ant. Proveer de velámen á un buque.] || n. Usar ó valerse de las velas en la navegacion. *Velificare.*

† **VELEJEAR.** a. y n. VELEJAR.

* **VELERÍA.** f. [El arte de hacer velas para los buques, y el taller ú obrador en que se hacen.] || La tienda donde se venden velas, especialmente de sebo, porque la de las de cera se llama cerería. *Candelarum sebacearum officina vel taberna.*

* **VELERO, RA.** adj. Se aplica á la embarcacion que es muy ligera ó que navega mucho. *Celerior navis.* || Se dice de la persona que va á velas y romerías. *Peregrinator ad loca sacra.* || — m. [El que ejerce el oficio de hacer velas para las embarcaciones.] || El que hace ó vende velas, especialmente de sebo. *Candelarum sebacearum opifex vel venditor.*

* **VELETA.** f. Banderilla de metal que se coloca en las agujas ó alto de las torres, para que hiriendo en ella el viento, la mueva y señale el que corre, ó la parte de donde viene. *Lamella metalica, ventorum index.* || [com.] met. La persona inconstante, fácil y mudable. *Homo vento mobilior vel indice ventorum mutabilior.*

* **VELETE.** m. [d. de VELO.] Velo delgado. Tómase especialmente por el que usan las mujeres en el tocado en algunos países. *Subtilius velum.*

† **VELETILLA.** f. d. de VELETA.

† **VELEZ.** f. ant. VEJEZ.

VELICACION. f. *Med.* Mordicacion de los humores que punzan alguna parte del cuerpo. *Vellicatio.*

VELICAR. a. *Med.* Punzar los humores en alguna parte del cuerpo. *Vellicare.*

¶ **VELICO.** m. d. de VELO.

¶ **VELILLA.** f. d. de VELA.

¶ **VELILLO.** m. d. de VELO. || Tela muy sutil, delgada y rala, que suele tejerse con algunas flores de hilo de plata. *Tenuissimi veli genus.*

† **VÉLIS NÓLIS.** expr. lat. fam. De grado ó por fuerza, quieras ó no quieras.

¶ **VELITA.** f. d. de VELA.

† **VÉLITES.** m. pl. Soldados que en la milicia romana equivalian en cierto modo á nuestros cazadores. *Velites.*

¶ **VELITO.** m. d. de VELO.

† **VELMES (LLEVARSE DE).** fr. ant. LLEVARSE DE CALLES.

† **VELMEZ.** m. ant. Vestidura que se ponia debajo de la loriga. || ant. met. Defensa, excusa.

VELO. m. La cortina ó tela delgada que cubre alguna cosa. Se usa para ocultar lo que no se quiere que esté comunmente á la vista, por respeto ó veneracion. *Velum.* || La toca ó especie de mantilla que usan las mujeres para cubrir la cabeza y el rostro. *Velum.* || Llámase especialmente así el que se pone, bendito de color negro, á las religiosas, al tiempo de hacer su profesion; y el que traen las novicias y legas, es blanco, para distinguirlas. *Velum.* || Banda de tafetan ó gasa blanca, como de média vara de ancho y tres de largo, que en la misa de velaciones se pone á los desposados en señal de la union que han contraido. *Velum album, matrimonio junctis inter nuptiarum benedictionem impositum.* || La fiesta que se hace para dar la profesion á alguna monja. *Solemnitas pro sacrâ virgine velandâ.* || met. Cualquier cosa, especialmente oscura, que estorba la vista de otra. *Velum.* || met. El pretexto, disimulacion ó excusa, con que se intenta ocultar la verdad ú oscurecerla. *Praetextus.* || La confusion ú oscuridad del entendimiento en lo que discurre, que le estorba percibirlo enteramente ú ocasiona duda. *Animi obscuritas, caligo.* || Cualquier cosa que encubre ó disimula el conocimiento expreso de otra. *Velamen.* || CORRER EL VELO. fr. met. Manifestar, descubrir alguna cosa que estaba oscura ú oculta. *Patefacere.* || — — ó LA CORTINA. fr. Tenderlos, cuando están recogidos; recogerlos, cuando están tendidos ó echados. || — — fr. met. Manifestar, descubrir alguna cosa oculta; callarla, pasarla por alto despues de haberla descubierto. || TOMAR EL VELO. fr. Entrar á ser monja. *Sacro velo ornari, initiari.*

VELOCE. adj. ant. VELOZ.

VELOCIDAD. f. Ligereza ó prontitud del movimiento. *Velocitas.* || Presteza ó agilidad en ejecutar, ó aprender alguna cosa. *Agilitas, celeritas.*

† **VELOCÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VELOZMENTE. *Velocissimè.*

VELOCÍSIMO, MA. adj. sup. de VELOZ. *Velocissimus.*

VELON. m. Candelero para las luces de aceite. Es por lo comun un vaso de metal con varios mecheros, colocado sobre un pié ó varilla. Hácense de varias formas ó figuras. *Lychnus aereus.*

* **VELONERA.** f. Repisa de madera ú otra materia, en que se coloca el velon y cualquiera otra luz. *Lychni sustentaculum.* [|| Especie de araña que tiene su pié, en que descansa sobre las mesas.]

VELONERO. m. El que hace velones. *Lychnorum opifex, artifex.*

† **VELORIO.** m. *p. Cub. y Méj.* La reunion de personas que velan á un difunto en la casa mortuoria. Si es un niño, hay baile y reina la alegría. || *p. Méj.* VELACION.

† **VELORTO.** m. ant. Cierto juego de hombres.

VELOZ. adj. Acelerado, ligero y pronto en el movimiento. *Velox.* || Agil y pronto en lo que se ejecuta ó discurre. *Celer, agilis.*

VELOZMENTE. adv. m. Con velocidad. *Velociter.*

† **VELUDO.** m. ant. VELLUDO.

† **VELUERTO.** m. ant. Soga, cordel.

† **VELUNTAD, VELUNTADE y VELUNTAT.** f. ant. VOLUNTAD.

† **VELLADO, DA.** adj. ant. Sobrepuesto, puesto encima.

† **VELLECILLO.** m. d. de VELLO. El vello menudo, muy sutil y blando. *Lanugo.*

† **VELLEGUIN.** m. ant. PORQUERON.

† **VELLERIFES.** m. pl. *Germ.* Los criados de justicia.

VELLERA. f. La mujer que afeita ó quita el vello á otras. *Mulier lanuginem radens, mulierum tonstrix.*

† **VELLEZ.** f. ant. VEJEZ.

VELLIDA. f. *Germ.* La frazada.

* **VELLIDO, DA.** adj. VELLOSO. [|| ant. Lo mismo que BELLIDO.]

* **VELLO.** m. El pelo que sale mas corto que el de la cabeza y de la barba, en algunas partes del cuerpo humano. *Villus.* [|| El pelo de los brutos. *Villus.*] || La pelusilla de que están cubiertas algunas frutas ó plantas. *Lanugo.* [|| — LLA. adj. ant. VELLOSO.]

VELLOCINO. m. ant. VELLON. Especialmente se aplica al vellocino de oro de la fábula, y al de Gedeon de la Sagrada Escritura. *Vellus.* || ant. El vellon de la lana separado de la piel.

VELLON. m. Toda la lana de un carnero ú oveja, que esquilada sale junta é incorporada; y tambien se toma por la misma piel con lana. *Vellus.* || La moneda de cobre. *Moneta aerea.* || La vedija ó guedeja de lana. *Laneus villus, floccus.*

VELLONCICO, LLO, TO. m. d. de VELLON.

VELLONERO. m. El que en los esquileos tiene el cuidado de recoger los vellones, y llevarlos á la pila. *Vellorum collector.*

VELLORA. f. *p. And.* La mota ó granillo que se le saca al tejido de lana. *Flocculus panno detractus.*

VELLORÍ. m. Paño entrefino de color pardo ceniciento, ó de lana sin teñir. *Pannus murini coloris.*

VELLORIN. m. VELLORÍ.

VELLORITA. f. Yerba perenne de flor hermosa, que se cultiva en los jardines y florece por primavera. Tiene las hojas largas, anchas, ásperas al tacto, arrugadas, tendidas sobre la tierra y lampiñas. De entre ellas brotan muchos tallos, ó mas bien cabillos, que sostienen parasolillos de flores amarillas, olorosas, formadas cada una de un tallo, que remata en cinco segmentos escotados. *Primula veris.*

† **VELLOSA.** f. *Germ.* V. VELLOSO.

VELLOSIDAD. f. Abundáncia de vello. *Villi copia.*

VELLOSILLA. f. Yerba medicinal, que de la raíz delgada produce muchos vástagos endebles, vellosos, nudosos y rastreros. Las hojas son aovadas, cubiertas de pelos largos, por encima verdes, y por debajo venosas y blanquecinas. Las flores son amarillas, y las semillas pequeñas, negras, de figura de cuña, y vestidas de pelusa. Algunos la llaman PELUSILLA. *Pilosella.*

* **VELLOSO, SA.** adj. Lo que tiene vello. *Villosus.* [|| ant. Parece taimado, solapado, ó que de todo hace presa.] || f. [— m.] *Germ.* La bernia, vestidura de marinero, y tambien el carnero. || [VELLOSA. f.] *Germ.* La frazada.

VELLUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho vello. *Villosus, hirsutus.* || — m. La felpa ó terciopelo. *Sericum villosum.*

VELLUTERO. m. *provin.* El que trabaja en seda, especialmente en felpa. *Serici villosi opifex, textor.*

*¶ **VENA.** f. Vaso ó canal, por donde en la circulacion vuelve al corazon la sangre, que corre igualmente por las arterias, y carece de la pulsacion que se percibe en estas. *Vena.* || El ramo [ó veta delgada] de los metales que se cria en lo interior del cuerpo de la tierra, y la tierra misma sacada ya de la mina. *Metalli vena.* || En las plantas la fibra por donde chupan el alimento de la tierra y su jugo. *Fibra.* || La diversa calidad ó color de la tierra ó piedra que se encuentra, al irla cavando ó cortando en las canteras. *Vena in fodinis.* || El conducto por donde circula el agua en las entrañas de la tierra. *Aquae vena.* || met. El número poético ó facilidad de componer versos; y figuradamente se toma por la misma composicion poética. *Oestrus.* || Cada una de las listas diversas y de varios colores que se hallan en algunas piedras y maderas, esparcidas por ellas, y

formadas al modo de las venas del cuerpo. *Vena.* || — BASÍLICA. Una de las venas del brazo. *Vena basilica.* || — CAVA. [V.] CAVA. || — DE LOCO. met. El genio inconstante ó voltario. *Furor, inconstantia animi, mentis.* || — PORTA. Vena gruesa, cuyo tronco está entre las eminencias de la superficie interior del hígado. *Jecoris vena ab antiquis porta nuncupata.* || ACOSTARSE LA VENA Ó EL METAL. fr. *Min.* Inclinarse la vena del metal á otra parte del paraje en que estaba marcada ó estacada. *Inclinari, inflecti, diverti.* || COGER Ó HALLAR Á OTRO DE VENA. fr. met. Hallarle en disposicion favorable, para conseguir de él lo que se pretende. *Alterius animum facilem deprehendere, experiri.* || DAR EN LA VENA Ó HALLAR LA VENA. fr. met. Encontrar ó descubrir algun medio útil, hasta entónces ignorado, para conseguir con facilidad lo que se desea. *Rem quaesitam, votis expetitam invenire.* || DARLE Á ALGUNO LA VENA. fr. met. Excitársele alguna especie que le inquiete ó mueva á ejecutar alguna resolucion, impensada ó poco cuerda. *Furore corripi.* || DESCABEZARSE UNA VENA. fr. *Cir.* Romperse, ó por sí misma, ó por haber recibido algun golpe; de lo que resulta perderse mucha sangre. *Venam abrumpi, solvi.* [|| GANADO EN VENA. V. GANADO.] || PICAR LA VENA. fr. SANGRAR. *Venam incidere.* || — — fr. met. Ocurrir con fecundidad y afluencia las especies á los poetas. *Numine calescere, oestro poëtico corripi.*

† VENABLADA. f. ant. Herida ó golpe dado con venablo. *Venabli ictus.*

VENABLO. m. Dardo ó lanza corta arrojadiza. *Venablum.* || ECHAR VENABLOS. fr. met. Prorumpir en expresiones de cólera y enojo. *Convicia fundere, effutire.*

* VENACION. f. ant. La caza ó la accion de cazar. [*Venatio.*]

VENADERO. m. El sitio ó paraje en que los venados tienen su querencia ó acogida. *Cervorum receptaculum.*

VENADICO, LLO, TO. m. d. de VENADO.

* VENADO. m. Se aplica por los cazadores este nombre así al ciervo, como [nombre al ciervo, y] mas comunmente al gamo. *Cervus, seu dama.* || ant. Res de caza mayor. [Tambien se decia de la caza menor.] Aplicóse particularmente al oso, al jabalí y al ciervo. [|| PINTAR EL VENADO. fr. *p. Méj.* TOMAR SOLETA.]

* VENADOR. m. ant. CAZADOR. [*Venator.*]

VENAJE. m. El manantial ó caudal del rio. *Profluens fluminis caput.*

VENAL. adj. Lo que pertenece ó corresponde á las venas. *Ad venam pertinens.* || Vendible ó expuesto á la venta. *Venalis.* || met. Se aplica al sugeto que se deja sobornar con dádivas ó dinero. *Venalis.*

VENALIDAD. f. La aptitud de ser vendida alguna cosa, ó el vicio del cohecho con dinero. *Venalitas.*

VENÁTICO, CA. adj. El que tiene vena de loco ó ideas y especies extravagantes. *Qui insaniâ interdùm corripitur.*

VENATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la caza ó es propio de ella. *Venatorius.*

VENCEDOR, RA. m. y f. El que vence. *Victor; victrix.*

* VENCEJO. m. Lazo ó ligadura con que se ata alguna cosa, especialmente los haces de las mieses. *Ligamen, vinculum.* || Ave del mismo género que la golondrina, algo mayor, de color enteramente negro, y el cuello blanco, y los piés tan cortos que si cae á tierra baja ó llana, necesita buscar algun cerrillo para tomar vuelo. Vive debajo de las canales de los tejados. *Aptes.* || *Germ.* La pretina. [|| ant. CORDEL.]

† VENCEMIENTO. m. ant. VENCIMIENTO.

* ¶ VENCER. a. Rendir ó sujetar al enemigo. *Vincere.* || Rendir á alguno aquellas cosas, á cuya fuerza resiste difícilmente la naturaleza. Se usa en lo físico y en lo moral; como, VENCER el sueño á uno, el dolor, la pasion etc. *Vincere.* || met. Aventajarse ó salir preferido, ó exceder en alguna línea en competencia ó comparacion con otros. *Superare.* || Sujetar ó rendir las pasiones y afectos reduciéndolas á la razon. *Superare, subjicere.* || Superar las dificultades ó estorbos, obrando contra ellos. *Vincere, superare.* || Prevalecer una cosa sobre otra, aun en las inmateriales. *Praevalere, excedere, vincere.* || Atraer ó reducir á alguno á su dictámen ó deseo con razones, persuasiones ú otros medios. *Convincere, persuadere.* || Sufrir ó llevar con paciencia y constancia algun dolor, trabajo ó calamidad. *Æquo animo ferre, tolerare.* || Subir, montar ó superar la altura ó aspereza de algun sitio ó camino. *Superare, conscendere.* || Ladear, torcer ó inclinar alguna cosa, haciéndola perder la línea recta en que estaba. Se usa tambien en sentido metafórico, y muchas veces como pasivo. *Declinare, inclinare.* [|| ant. GANAR.] || n. Caer ó cumplirse el plazo en que deben pagarse algunos frutos ó deudas. *Diem adsignatum adventare.* || Salir con el intento ó efecto en contienda física ó moral, disputa ó pleito. *Vincere, obtinere.* || r. Refrenar ó reprimir los ímpetus del genio, natural ó pasion. *Propriae libidini obsistere, reluctari.* || EL VENCIDO VENCIDO, Y EL VENCEDOR PERDIDO. ref. que aconseja se eviten cuanto se pueda las disputas, pleitos y disensiones, por las costas y gastos que traen consigo, aun al que logra su intento. *Victor, exhaustis viribus, victo aequalis.*

* [VENCIDA. f. VICTORIA Y VENCIMIENTO. Solo se usa en las frases siguientes.] || Á TRES, Ó Á LAS TRES VA LA VENCIDA. loc. met. con que se aconseja á alguno que no desista de su intento desde luego; pero que tampoco insista demasiado en él. *Semèl et iterùm insistente, tandèm aliquandò successit.* || IR ALGUNO DE VENCIDA. fr. Empezar á ser vencido. *Poenè jàm pugnâ cedere.* || LLEVAR Á ALGUNO DE VENCIDA. fr. Comenzar á vencerle. *Poenè jàm pugnâ vincere.*

VENCIBLE. adj. Lo que se puede vencer. *Quod vinci aut superari potest.*

* VENCIMIENTO. m. El acto ó efecto de ser vencido. || met. La inclinacion ó torcimiento de alguna cosa material. *Inclinatio, declinatio.* [|| *Com.* El efecto de cumplirse el plazo de un pago ó los dias á que está girada una letra.]

† VENCION. f. ant. Vendicion, venta. *Venditio.*

† VENCIR. a. ant. VENCER.

† VENCRÉ, CRÁS. fut. ant. síncopa de VENCERÉ, RÁS.

* VENDA. f. Tira, faja, cinta ancha y larga, que sirve para atar ó ligar, cubriendo alguna cosa. *Vitta, fascia.* || La faja que rodeada á las sienes, servia á los reyes de adorno, distintivo y como corona. *Fascia.* || ant. *provin.* VENTA.

* VENDAJE. m. [poco us.] La paga por el trabajo de vender los géneros que se le encomiendan á alguno. *Venditionis stipendium.* || *Cir.* La ligadura que se hace con vendas. *Ligamentum fasciarum ope factum.*

VENDAR. a. Atar, ligar ó cubrir con la venda. *Vittâ, fasciâ velare, obtegere.* || met. Poner algun impedimento ó estorbo al conocimiento ó á la razon, para que no vea las cosas como son en sí ó los inconvenientes que se siguen de ellas. Dícese frecuentemente de las pasiones del ánimo. *Tenebras, caliginem menti obducere.*

VENDAVAL. m. Viento fuerte de la banda del Sur, inclinado á Poniente. *Notus, ventus vehemens.*

† VENDAVALADA. f. Collada de vendavales, ó temporal del vendaval.

† VENDAVALAZO. m. Ventarron, temporal del vendaval.

† VENDECION. f. ant. VENDICION.

† VENDECHA. f. ant. VENGANZA || ant. CASTIGO.

VENDEDERO, RA. m. y f. ant. El que tiene por oficio vender.

VENDEDOR, RA. m. y f. El que vende. *Venditor; venditrix.*

† VENDEGADO, DA. adj. ant. VENGADO.

VENDEHÚMOS. m. El que ostenta ó supone valimiento y privanza con algun poderoso, para vender con esto su favor á los pretendientes. *Qui gratis se apud aliquem valere jactat, ostentat.*

† VENDEITA. f. ant. VENGANZA. || ant. Pena, castigo.

VENDEJA. f. Venta pública y comun, como en feria. *Venditio, nundinatio.*

* ¶ VENDER. a. Traspasar á otro la propiedad de lo que alguno posee, por el precio convenido. *Vendere.* || Exponer al público los géneros ó mercaderías para el que las quisiere comprar, aunque no sean propias del que las vende. *Vendere.* || Se dice de las cosas inmateriales, cuando se ejecutan por interes; y así se dice: VENDER su honra, la justicia etc. *Vendere.* || met. Faltar á la fe, confianza ó amistad. *Aliquem prodere, fidem fallere.* || met. Hacer que á alguno le cueste mucho trabajo, diligencia ó fatiga, conseguir alguna cosa. *Caro vendere.* || Proponer y persuadir á alguno con razones aparentes la bondad ó utilidad de alguna cosa, que en la realidad no la tiene. *Fucum facere.* || r. met. Fingirse, jactarse ó gloriarse alguno de lo que no es, ó de la calidad ó prenda que no tiene. *Sese simulare.* || met. Ofrecerse á todo riesgo y costa en favor de alguno, aun exponiendo su libertad. *Sese propter alium periculis objicere.* || VENDER AL QUITAR. fr. que se dice del que se deshace de alguna cosa por venta, pactando la accion de volverla á comprar, cuando se halle en disposicion de ejecutarlo. *Vendere cum pacto retrovendendi.* || — GATO POR LIEBRE. fr. Engañar á otro, en la calidad de la cosa que le vende. || [VENDERSE] CARO. met. Permitirse con gran dificultad al trato, comunicacion ó vista del que lo solicita ó busca. *Ægrè sui copiam facere.* || Á MÍ QUE LAS VENDO. expr. fam. con que se previene al que quiere engañar á otro, de la inteligencia ó conocimiento de la materia en que se le persuade; tomada la frase de los vendedores, que saben las calidades ó defectos de sus géneros. *Frustrà mihi verba dare vis.* || ESTAR VENDIDO. fr. met. Estar expuesto á conocido peligro entre algunos capaces de ocasionarle, ó que son mas sagaces en la materia de que se trata. *In discrimine versari, aliquorum fraudi obnoxium esse.* || ESTAR COMO VENDIDO. fr. Estar mortificado ó desazonado en la compañía ó conversacion de los que son de contrario sentir, ó extraños y desconocidos. *Ab aliquorum consortio abhorrere.*

VENDERACHE. m. ant. Vendedor ó mercader.

VENDIBLE. adj. Lo que se puede vender ó está expuesto para venderse. *Vendibilis, venalis.*

¶ VENDICA. f. d. de VENDA.

VENDICION. f. La accion y efecto de vender. *Venditio.*

VÉNDIDA. f. ant. Vendicion ó venta.

* VENDIENTE. p. a. ant. [de VENDER.] El que vende.

¶ VENDILLA. f. d. de VENDA.

VENDIMIA. f. La recoleccion y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vindemia.* || met. El provecho ó fruto abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundans.* || DESPUES DE VENDIMIAS CUÉBANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho despues de pasada la ocasion en que se necesitaba. *Serò sapiunt phryges.*



VENDIMIADOR, RA. m. y f. El que vendimia ó recoge el fruto de las viñas. *Vindemiator.*

* **VENDIMIAR.** a. Recoger el fruto de las viñas. *Vindemiare.* || met. Disfrutar ó aprovecharse de alguna cosa, especialmente con justicia [injusticia]. *Frui.* || fam. Matar ó quitar la vida. *Necare.*

† **VENDIMIENTO.** m. ant. VENDICION.

* ¶ **VENDITA.** f. d. de VENDA. [|| ant. VENGANZA. || ant. CASTIGO.]

VENDO. m. El orillo del paño. *Panni limbus.*

† **VENDUTA.** f. En muchas partes de América, almoneda, venta pública.

† **VENDUTERO.** m. El corredor de almoneda, en varias partes de América.

VENECIANO, NA. adj. El natural de Venecia, y lo perteneciente á ella. *Venetus.* || Á LA VENECIANA. mod. adv. Al uso de Venecia. *Veneto more.*

VENEDIZO, ZA. adj. ant. ADVENEDIZO.

* **VENEFICIAR.** a. [ant.] Maleficiar ó hechizar. *Veneficiis inficere.*

* **VENEFICIO.** m. [ant.] Maleficio ó hechicería. *Veneficium.*

* **VENÉFICO, CA.** adj. [ant.] VENENOSO. [*Veneficus.*] || [ant.] HECHICERO. [*Veneficus.* || ant. met. MALVADO.]

VENENADOR, RA. m. y f. ant. ENVENENADOR.

VENENAR. a. ant. ENVENENAR.

† **VENENARIO.** m. ant. BOTICARIO.

* **VENENÍFERO. RA.** adj. *Poét.* VENENOSO. [*Venenifer.*]

VENENO. m. Cualquier sustancia ó materia, que tomada ó aplicada en cortísima cantidad, altera tanto la economía animal, que produce efectos casi siempre mortales. *Venenum, toxicum.* || Cualquier cosa gravemente nociva á la salud. *Res valetudini adversa.* || ant. El color de que usan los tintoreros y pintores, por componerse las mas veces de minerales venenosos; y tambien se llamaba así aquel con que suelen afeitarse las mujeres. *Venenum, color tinctorius, fucus.* || met. Cualquier cosa opuesta y nociva á la salud del alma, buenas costumbres ó pureza de la fe. *Venenum, pernicies animi.* || met. El afecto de ira ó rencor ú otro sentimiento interior; y así se suele decir: está hecho un VENENO. *Iracundia, invidia, odium.* || met. El mal gusto de las cosas ó muy desabrido. *Acerbitas, asperitas, gustus.* || ant. La medicina ó remedio preparado en la botica. || POCO VENENO NO MATA. expr. con que se significa que las cosas dañosas en poca cantidad no suelen dañar. Se usa tambien en sentido moral. *Parum veneni non nocet.*

† **VENENOSAMENTE.** adv. m. PONZOÑOSAMENTE. *Veneno adhibito.*

VENENOSIDAD. f. La propiedad mortífera ó muy nociva del veneno. *Veneni vis.*

VENENOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENENOSO. *Valdè venenosus.*

VENENOSO, SA. adj. Lo que incluye veneno. Se usa en lo físico y en lo moral. *Venenosus.*

* **VENERA.** f. Concha de dos piezas iguales, casi redondas, y de medio pié de diámetro, llenas de surcos profundos, y de color blanco manchado de rojo. Es muy comun en los mares de Galicia, por lo que suelen traerla cosida á sus esclavinas los peregrinos que vuelven de Santiago, por insignia de su peregrinacion. *Ostrea jacobea.* || La insignia que traen pendiente al pecho los caballeros de las órdenes militares. *Equestris ordinis insigne pectori adfixum.* || VENERO, mineral etc. [|| EMPEÑAR LA VENERA. fr. con que se nota el apuro en que se ve el que echa mano hasta de las cosas que mas aprecia, ó el empeño con que entra en un negocio, resuelto á no perdonar gasto para conseguir su objeto.]

VENERABILÍSIMO, MA. adj. sup. de VENERABLE. *Valdè venerabilis.*

VENERABLE. adj. Lo que es digno de veneracion. *Venerabilis, venerandus.* || Epíteto ó renombre que se da á las personas de conocida virtud. *Venerabilis.* || Título que dan á las personas eclesiásticas constituídas en prelacía y dignidad; como cuando el rey escribe á los superiores y prelados, les dice: VENERABLE y devoto etc. *Venerabilis.*

VENERABLEMENTE. adv. m. Con veneracion. *Venerabiliter.*

VENERACION. f. Estimacion respetuosa de las cosas segun su mérito. *Veneratio.* || Hablando de Dios, de los santos y de cosas sagradas, CULTO.

VENERADOR, RA. m. y f. El que venera. *Venerator, cultor.*

VENERANDO, DA. adj. VENERABLE.

* **VENERANTE.** p. a. [de VENERAR.] El que venera. *Venerans.*

VENERAR. a. Respetar, honrar ó reconocer en una cosa alguna particular excelencia. *Venerari, colere.* || Dar culto á Dios, á los santos ó cosas sagradas. *Colere, venerari.*

VENÉREO, REA. adj. Lo que pertenece á la vénus ó al deleite sensual. *Venereus.*

VENERICA, LLA, TA. f. d. de VENERA.

¶ **VENERO.** m. Mineral de metales ó colores, ó manantial de agua. *Metalli fodina, aquae vena.* || La raya ó línea horaria en los relojes de sol. *Linea quâ in horologio solario horae describuntur.* || met. Manantial y principio de alguna cosa. *Origo.*

VENERUELA. f. d. de VENERA.

* **VÉNETO, TA.** adj. VENECIANO. [*Venetus.*]

† **VENEZOLANO, NA.** adj. El natural de la república de Venezuela, y lo perteneciente á ella.

† **VENGA.** f. ant. VENGANZA.

VENGABLE. adj. Lo que puede ó es digno de vengarse. *Quod vindicari potest seu vindicatione dignum est.*

† **VENGADA.** f. ant. VENGANZA. || ant. CASTIGO.

VENGADOR, RA. m. y f. El que venga ó se venga. *Ultor, vindex.*

VENGAINJÚRIAS. m. *Germ.* El fiscal.

† **VENGANCIA.** f. ant. VENGANZA. || ant. CASTIGO.

VENGANCILLA. f. d. de VENGANZA.

* **VENGANZA.** f. La satisfaccion que se toma del agravio recibido, sentimiento ó queja. *Vindicta, ultio.* [|| ant. Castigo, pena.]

* **VENGAR.** a. Tomar satisfaccion del agravio ó injuria hecha por otro. Se usa tambien como recíproco. *Vindicare, ulcisci.* [|| ant. CASTIGAR. || ant. Devengar, ganar.]

VENGATIVO, VA. adj. Inclinado y determinado á tomar venganza de cualquier agravio. *Ultionis cupidus, injuriae memor.*

VÉNIA. f. Perdon ó remision de la ofensa ó culpa. *Venia.* || Licencia ó permiso pedido para ejecutar alguna cosa. *Venia.* || Humillacion que se hace con la cabeza, saludando cortésmente á alguno. *Salutatio aperto et inclinato capite.* || for. La licencia que concede el rey á consulta de tribunal competente, para que los menores de veinticinco años administren su hacienda por sí y sin intervencion del curador. *Venia.*

VENIAL. adj. Lo que se opone levemente á la ley ó precepto, y por eso es de fácil remision. *Venialis, levis.*

VENIALIDAD. f. La calidad de la culpa ó error, leve y fácil de perdonar ó disimular. *Levitas culpae, erroris.*

VENIALMENTE. adv. m. Leve ó ligeramente, ó de modo que sea fácil el perdon. *Leviter.*

¶ **VENICA.** f. d. de VENA.

¶ **VENIDA.** f. El tránsito ó aproximacion de una persona ó cosa desde un lugar á otro, donde se halla el que habla. *Adventus.* || La vuelta ó restitucion al lugar de donde se salió. *Reditio.* || AVENIDA de los rios etc. || met. Ímpetu, prontitud ó accion inconsiderada. *Impetus.* || *Esgr.* El acometimiento mutuo que se hacen los combatientes, despues de presentar la espada por todo el tiempo que dura el lance, hasta entrar el montante. *Mutua aggressio.*

* **VENIDERO, RA.** adj. Lo que ha de venir ó suceder. *Venturus.* || [VENIDEROS.] m. pl. SUCESORES, ó los que han de venir despues. [*Posteri.*]

* **VENIENTE.** p. a. ant. [de VENIR.] El que viene. *Veniens.*

† **VENIER.** pers. ant. de VENIR. VINIERE.

¶ **VENILLA.** f. d. de VENA.

* **VENINO.** m. Grano maligno ó divieso. *Varus veneficus.* [|| ant. VENENO.] || — NA. adj. [ant.] VENENOSO.

* ¶ **VENIR.** n. Pasar de un lugar ó otro donde se halla el que habla, ó acercarse á él. *Venire.* || Comparecer ante el juez ó superior. *Sese judicio sistere, adesse.* || met. Asentir, reducirse ó sujetarse al dictámen ó parecer de otro, ó convenir en alguna cosa, especialmente cuando ántes ha habido dificultad ó repugnancia. *Convenire, consentire, in alterius sententiam ire.* || Ajustarse, acomodarse ó conformarse una cosa á otra, ó una cosa con otra. *Convenire, aptari.* || En lo físico ó moral, CAER. Se usa muchas veces como verbo recíproco cuando se dice: VENIRSE á tierra, abajo etc. *Corruere.* [|| PARAR, dar en algun término.] || Recurrir finalmente á lo que no se queria ejecutar ó se dificultaba hacer. *Venire.* || Llegar absolutamente en cualquiera sentido. *Venire, accedere, adventare.* || Resolverse ó determinarse á tratar de alguna cosa, como la principal del asunto, cuando se ha discurrido ó hablado de otras incidentemente; y así se dice: pero VENGAMOS al caso. *Venire ad.* || Conceder lo que se pretende ó pide; y así se dice: VENGO en eso. *Annuere.* || Acompañar á alguno, y así decimos: VIENE fulano con él. *Comitari.* || Estar ó ser del partido ó dictámen de alguno; y así se suele decir: con quien VENGO, VENGO. *Alicujus partes sequi.* || Acudir á alguno ó valerse de él, pedirle algo; y así se dice: fulano me VINO con un empeño; y cuando se extraña, suele decirse: con lo que SE VIENE, ó con lo que SE VENIA. *Accurrere.* || Acometer á otro yendo á él. Se usa mas frecuentemente como verbo recíproco; y así se dice: VENIR el enemigo; VENIRSE el toro á uno. *Aggredi, impetum facere.* || Inferirse, deducirse ó seguirse una cosa de otra. *Sequi, inferri.* || Pasar el dominio ó uso de alguna cosa de unos á otros. *Transferri.* || Acercarse ó inclinarse una cosa á otra por su propio movimiento ó con impulso extraño. *Accedere, adjungi.* || Darse ó producirse alguna cosa en algun terreno. *Provenire.* || Seguirse en órden ó sucederse por serie una cosa á otra, especialmente en el curso de las cosas naturales; como: despues del verano VIENE el otoño etc. *Sequi, subsequi.* || Traer orígen, proceder ó tener dependencia una cosa de otra en lo físico ó en lo moral. *Oriri; pendere.* || Excitarse ó empezarse á mover algun afecto ó pasion; como, VENIR gana, deseo etc. *In desiderium venire.* || Ofrecerse ú ocurrirse alguna cosa á la imaginacion ó á la memoria. *Venire in mentem.* || Llegar una cosa al estado de perfeccion en su

línea, ó al fin de ella; como: VENIR la razon ó el uso de ella á los niños. *Venire in, pervenire.* || Suceder finalmente alguna cosa que se esperaba ó se temia; como: despues de una larga enfermedad VINO á morir; ó despues de largas pretensiones VINO á conseguir la plaza. Se usa siempre con la partícula Á y el romance de otro verbo. *Tandèm evenire, accidere.* || Junto con la partícula Á y algunos nombres, vale estar pronto á la ejecucion, ó ejecutar actualmente lo que los nombres significan; como, VENIR á cuentas, á partido etc. *Paratum esse.* || ant. Suceder, acontecer ó sobrevenir. || r. Se usa en muchas acepciones del verbo VENIR; como, VENIRSE á partido, VENIRSE á buenas etc. *Venire.* || Perfeccionarse algunas cosas ó constituirse en el estado que deben tener por medio de la fermentacion; como, VENIRSE el pan, VENIRSE el vino etc. *Fermentescere, fermentatione perfici.* || Junto con los gerundios de algunos verbos, significa la pasion, proximidad ó riesgo de los mismos verbos; como, VENIRSE cayendo, VENIRSE durmiendo. *Dormitando incedere, ingredi, advenire.* || VENIR Á MÉNOS. fr. Deteriorarse, empeorarse, y caer del estado que se gozaba. *Decrescere, diminui.* || — ANGOSTO. fr. met. y fam. No ser bastante alguna cosa á satisfacer el ánimo, la ambicion ó el mérito. *Aliquid impar esse desiderio implendo.* [|| — Á SER LO MISMO. fr. Parecerse una cosa á otra, ó ser casi igual el valor, importancia etc. de dos cosas.] || — MUY ANCHO. fr. Ser sobrada alguna cosa para el mérito de la persona á quien se da. *Ultrà meritum adipisci.* || — RODADO. fr. met. Suceder casualmente alguna cosa á propósito de lo que se intentaba ó deseaba. *Ad rem casu vel fortuitò venire.* [|| — Á LA MANO Ó Á LAS MANOS, Á LOS OJOS, AL VIENTO, CON LAS MANOS EN EL SENO, CON SUS MANOS LAVADAS, EL PARTO DERECHO, EN CONOCIMIENTO, Ó NO AL CASO, Y UNO CON OTRO Á LAS MANOS. fr. V. MANO, OJO, VIENTO, PARTO, CASO y CONOCIMIENTO.] || VENIRSE ABAJO. fr. Arruinarse, caerse una cosa. *Ruere, corruere.* || [VENIRSE] Á BUENAS. fr. Ajustarse y convenir en algun partido, excusando el ser vencido por pleito ó por fuerza. *Placato animo pacisci.* [|| VENIRSE Á LA BOCA, Á LA MANO Ó Á LAS MANOS, AL SUELO, Y CON SUS MANOS LAVADAS. fr. V. BOCA, MANO y SUELO.] || VEN ACÁ. expr. fam. de que se usa para excitar la atencion de alguno, reconvenirle ó disuadirle alguna cosa. *Heus tu.* || VENGA LO QUE VINIERE. expr. con que se da á entender la resolucion ó determinacion en que se está de emprender ó ejecutar alguna cosa, sin rezelo del peligro ó riesgo del éxito próspero ó adverso. *Quidquid acciderit.* || COSAS QUE VAN Y VIENEN. expr. fam. que se usa para consolar á alguno en lo que padece ó le sucede, explicando la precision de la alternada sucesion de las cosas, que nunca permanecen en un mismo estado. *Res alternare necesse est, alternis vicibus mutari.* || EN LO POR VENIR. loc. En lo sucesivo ó venidero. *In posterum.* || NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA. ref. que enseña que aun de los sucesos infaustos se puede sacar algun beneficio ó útil, si sabe aprovecharse prudentemente de ellos el que los padece. *Sapiens in malo saepè bonum elicit.* || NO IRLE NI VENIRLE, Ó SIN IRLE NI VENIRLE. fr. [V.] IR.

¶ VENITA. f. d. de VENA.

† VENO. pers. ant. de VENIR. VINO.

VENORA. *f. p. Ar.* Hilada de piedra ó de ladrillo que se pone de trecho en trecho en las acequias, para que sirva de señal á los que las limpian. *Lapidum seu laterum ordo.*

VENOSO, SA. adj. Lo que tiene venas. *Venosus.* || Lo que pertenece á la vena. *Venosus.* || *Bot.* Se aplica á las hojas que tienen vasillos sobresalientes de su superficie, que se extienden con sus ramificaciones desde el medio de las hojas hasta las orillas. *Venosus.*

*¶ VENTA. f. Contrato por el cual se trasfiere á dominio ajeno alguna cosa propia por el precio pactado. *Venditio.* || La accion y efecto de vender. *Venditio.* || La casa establecida en los caminos ó despoblados para hospedaje de los pasajeros. *Diversorium.* || met. El sitio desamparado y expuesto á las injurias del tiempo, como lo suelen estar las ventas. *Locus undiquè apertus, ventis, imbribus et frigori expositus.* [|| — AL QUITAR Ó Á CARTA DE GRACIA. Aquella en que se reserva el vendedor la facultad de recobrar la cosa vendida mediante la restitucion del precio. || — PÚBLICA. ALMONEDA.] || EN VENTA Y BODEGON PAGA Á DISCRECION. ref. que denota la necesidad de pagar en estos parajes lo que quiere el ventero ó el bodegonero. *Caupo pretii arbiter est.* || ESTAR DE VENTA Ó EN VENTA. fr. met. y fam. con que se da á entender que alguna mujer acostumbra asomarse mucho á la ventana para ver y ser vista. *Feminam frequenter se ad fenestram conspiciendam praebere.* || HACER BUENA LA VENTA. fr. Asegurarla, darla por buena y valedera. *Venditionem firmam reddere.* || HACER VENTA. fr. [ant.] Se usa [usaba] para convidar á alguno cortesanamente á comer en su casa al pasar por ella. *Apud aliquem divertere.* || SER UNA VENTA. fr. con que se explica lo caro de algun lugar ó tienda. *Caro aliquid vendi, prout in cauponâ.* || — — fr. Estar un sitio poco resguardado ó defendido de las intemperies. *Nòn satis apricum ese locum.*

† VENTADA. f. Golpe de viento fuerte, mas ó ménos duradero.

VENTADOR. m. ant. AVENTADOR, por el bieldo etc.

* VENTAJA. f. El exceso apreciable que hace uno á otro en cualquiera línea, ó una cosa á otra. *Praestantia, excellentia.* || El sueldo sobreañadido al comun que gozan otros. *Superadditum stipendium.* || El partido ó ganancia anticipada que se concede á otro para igualar el exceso que se reconoce en habilidad ó destreza. Se usa mucho en el juego. *Conditio excellens.* [|| Utilidad, provecho. || *Mil.* La superioridad que obtiene la tropa sobre los enemigos en los encuentros parciales, y tambien en las batallas, cuando no se alcanza una victoria completa y decisiva.]

VENTAJOSAMENTE. adv. m. Con exceso apreciable ó ventaja. *Praestanter.*

VENTAJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENTAJOSO. *Praestantissimus.*

VENTAJOSO, SA. adj. Lo que hace exceso ó es superior comparativamente á otro en su línea. *Praestans, excellens.*

* VENTALLA. f. VÁLVULA en los instrumentos neumáticos ó hidráulicos. || *Bot.* Las dos ó mas partes de la cáscara de un fruto, que reunidas por una ó mas suturas, encierran las semillas, como en las habas, en los guisantes [etc.]. *Valvulae.*

* VENTALLE. m. [ant.] ABANICO.

* VENTANA. f. La rotura ó abertura que artificiosamente deja el arquitecto en la pared del edificio, para darle luz y que éntre el viento. *Fenestra.* || La compuerta con que se cierra. *Fenestrae valva.* || La abertura del cañon de la nariz, que sirve para la respiracion. *Nares.* || ARROJAR Ó ECHAR POR LA VENTANA. fr. met. Desperdiciar ó malgastar. *Prodigare, dissipare.* || CONDENAR UNA VENTANA. fr. Quitar el uso de ella clavándola ó tapiándola. *Fores, aditum obstruere, occludere.* || EMPAREJAR LA VENTANA. fr. Juntarla de modo que ajuste, pero sin cerrarla. *Fenestrae valvas applicare.* || ESTAR ASOMADO Á BUENA VENTANA. fr. met. Estar cerca de heredar algun mayorazgo, ó de entrar en alguna dignidad ó empleo. *Ad ampliora fortunae munera promtum aditum habere.* || HABLAR DESDE LA VENTANA. fr. HABLAR DE TALANQUERA. || HACER VENTANA. fr. [ant.] Ponerse á ella las mujeres para ser vistas. *Feminam fenestrae adesse.* || JUNTAR LA VENTANA Ó PUERTA. fr. ENTORNARLA. || SALIR POR LA VENTANA. fr. met. Salir desgraciadamente de alguna casa, lugar ó negocio. *A re aliquâ indecorè sese expedire.* || TENER VENTANA AL CIERZO. fr. met. y fam. que denota que alguna persona tiene mucha vanidad. *Inanis gloriae aviditate ferri.* || TIRAR Á VENTANA SEÑALADA. fr. met. Usar de algunas expresiones en lo que se dice ó se hace generalmente y en comun, y por ellas denotar algun sugeto particular, de modo que se conozca que se habla de él. *Aliquem signanter notare.*

VENTANAJE. m. El número ó serie de ventanas de un edificio. *Fenestrarum series.*

VENTANAZO. m. El golpe recio que se da cerrando la ventana, especialmente cuando se hace por desprecio ó desaire. *Fenestrae occlusio in alicujus despectum.*

VENTANEAR. n. Asomarse, ponerse á la ventana con frecuencia. *Saepiùs se videndum ad fenestram ostendere.*

VENTANERA. adj. f. que se aplica á la mujer que frecuentemente está á la ventana. *Femina fenestrâ frequens.*

† VENTANERÍA. f. joc. La abundancia de agujeros que tiene una cosa rota y vieja.

VENTANERO. m. El que hace ventanas. *Valvarum artifex.* || adj. m. Se aplica á los que con poco recato miran á las ventanas en que hay mujeres. *Feminarum in fenestris spectator avidus.* [|| ant. AVARIENTO.]

¶ VENTANICA. f. d. de VENTANA.

¶ VENTANICO. m. El postigo pequeño de las ventanas. *Fenestella vel valvula.*

¶ VENTANILLA. f. d. de VENTANA.

¶ VENTANILLO. m. VENTANICO.

* VENTAR. a. y n. VENTEAR. [|| a. ant. Hallar, descubrir.]

VENTARRON. m. El viento que sopla con mucha fuerza. *Ventus vehementior.*

VENTEADURA. f. La raja ó hendidura hecha en la madera ú otra cosa por la introduccion del viento. *Rima.*

*¶ VENTEAR. a. Tomar algunos animales el viento con el olfato. Se usa tambien como neutro. *Odoris ope investigare.* || met. Andar indagando ó inquiriendo alguna cosa por conjetura ó especie que hay de ella. *Subodorari, suspicari.* || Poner, sacar ó arrojar alguna cosa al viento, para enjugarla ó limpiarla. *Vento exponere, ventilare.* || n. [impers.] Soplar el viento ó hacer aire fuerte. *Flare ventum.* || r. Introducirse el viento en alguna cosa, rajándola, hendiéndola ó levantando ampollas. *Vento rescindi vel vitiari.* || Adulterarse ó desvirtuarse algunas cosas por la accion del aire, como el tabaco etc. || Llenarse de aire ó viento por enfermedad, á causa de estar muy abiertos los poros. *Vento inflari vel distendi.* || Expeler la ventosidad del cuerpo. *Pedere.*

VENTECICO, LLO, TO. m. d. de VIENTO.

† VENTENERO, RA. adj. ant. Lo mismo que VENTERNERO.

† VENTEO. m. El agujero que se hace en la parte superior de los toneles y otras vasijas, para que salga con facilidad el líquido por la canilla.

† VENTERÍA. f. ant. Comercio, tráfico.

† VENTERIL. adj. Lo que pertenece á la venta ó es propio de ella.

† VENTERNERO, RA. adj. ant. Comedor, gloton.

† VENTERNÍA. f. ant. GLOTONERÍA.

VENTERO, RA. m. y f. El que tiene á su cuidado y cargo la venta ú hospedaje de los pasajeros. *Stabularius, caupo.*

VENTILACION. f. El movimiento del aire que pasa ó corre ó se traspira. *Ventilatio.* || met. El acto de controvertir, disputar ó contender sobre alguna cosa para examinarla. *Disceptatio.*

VENTILADOR. m. Instrumento para ventilar. Los hay de varias clases, segun los diversos fines à que se destinan.

¶ **VENTILAR.** a. Mover alguna cosa el viento ó en el viento, abrir paso al viento para que la bañe. *Ad ventum agitare; vento exponere.* || met. Controvertir, disputar ó examinar alguna cuestion ó duda, buscando la verdad. *Disceptare, controversari.* || n. Moverse, correr ó traspirarse el viento. Se usa comunmente como verbo recíproco, y es muy frecuente entre los médicos. *Ventum flare, spirare.*

VENTILLA. f. d. de VENTA.

VENTISCA. f. La borrasca de viento y nieve, que suele ser frecuente en los puertos. *Nimbus nive commixtus, ventus nimbosus.*

* **VENTISCAR.** n. [impers.] Nevar con viento fuerte ó levantar la nieve la violencia del viento. *Nivem vento agitante cadere.*

VENTISCO. m. VENTISCA.

VENTISCOSO, SA. adj. Se aplica al tiempo y lugar en que hay muchas ventiscas. *Nimbosis nivibus obnoxius.*

* **VENTISQUERO.** m. [El sitio que en las montañas elevadas está expuesto á los vientos y remolinos que se forman en las alturas de los montes, en tiempo de nieves.] || El sitio [profundo,] guardado y defendido, en que la nieve recogida y amontonada por el viento, se conserva mucho tiempo. *Locus nivis vorticibus frequens, nive copiosus.* || VENTISCA.

VENTOLERA. f. Movimiento del viento recio y poco durable. *Ventus vehemens et inconstans.* || REHILANDERA. || met. Vanidad, jactancia y soberbia. *Superbia, inanis animi elatio.* || Pensamiento ó determinacion inesperada y extravagante; así se dice: le dió la VENTOLERA de sentar plaza. *Praeceps et inconsiderata rei electio.*

† **VENTOLERO, RA.** adj. Hinchado, arrogante, orgulloso, lleno de vanidad.

VENTOLINA. f. *Náut.* Viento leve y variable. *Ventus levis variusque.*

* **VENTOR, [RA].** m. [y f.] El perro de caza que la sigue por el olfato y viento. *Canis odorus.*

* **VENTORRERO.** m. El sitio algo [sitio alto y] despejado, muy combatido de los vientos. *Locus ventis obnoxius.*

VENTORRILLO Ó VENTORRO. m. La venta pequeña ó mala.

* **VENTOSA.** f. Vaso, por lo regular de vidrio, angosto de boca y ancho de barriga, que calentándole con estopas encendidas, se aplica á algunas partes del cuerpo, para atraer con violencia los humores á lo exterior; y suelen sajar algunas veces aquella parte, y entónces las llaman VENTOSAS SAJADAS; y cuando no se hace esta operacion, se llaman VENTOSAS SECAS. *Cucurbitula vitrea.* || Abertura que se deja en las cañerías á trechos con un cañon, para dar salida al viento y que no se rompan. Este mismo artificio se hace en otras cosas, para dar paso al viento. *Spiramen.* || *Germ.* La ventana. [|| ant. Cierta parte ó adorno de las tocas antiguas.] || PEGAR UNA VENTOSA. fr. met. Sacarle á alguno con artificio ó engaño el dinero ú otra cosa. *Sagaci fraude aliquid exsugere.*

VENTOSEAR. n. Expeler del cuerpo el aire por abajo. Suelo usarse como verbo recíproco. *Pedere.*

VENTOSEDAD. f. ant. VENTOSIDAD.

VENTOSERO, RA. adj. que se aplica al que es muy inclinado á usar del remedio de las ventosas. *Cucurbitarius.*

VENTOSIDAD. f. El aire encerrado ó comprimido en el cuerpo. Llámase así especialmente cuando se expele. *Flatus, peditus.* || La calidad de ventoso, en la acepcion de lo que causa flatos. *Ventositas.*

VENTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENTOSO. *Ventosissimus.*

¶ **VENTOSO, SA.** adj. Lo que contiene viento ó aire. *Ventosus.* || Aplícase á los dias y tiempos en que hace aires fuertes, y á los sitios combatidos de vientos. *Ventosus.* || FLATULENTO por lo que causa flatos. || Se aplica al perro ventor. *Sagax canis.* || *Germ.* El que hurta por la ventana. || ant. Vano, presuntuoso, desvanecido.

* **VENTRADA.** f. ant. VENTREGADA. [|| ant. PREÑADO.]

VENTRAL. adj. Lo que pertenece al vientre. *Ventralis.* || Aplícase á la faja, cinto ú otra cubierta que se pone en él. *Ventrale.*

† **VENTRE.** m. ant. VIENTRE. *Venter.*

VENTRECILLO. m. ant. d. de VIENTRE.

VENTRECHA. f. El vientre de los pescados. *Piscium venter.*

VENTREGADA. f. Todo el número de animalillos que han nacido de un parto. *Foetus multiplex.* || met. La copia ó abundancia de muchas cosas que vienen juntas de una vez. *Caterva, copia.*

VENTRERA. f. Faja que se pone en el vientre ceñida y apretada. Llámase tambien así la armadura que cubria el vientre. *Ventrale.*

VENTREZUELO. m. d. de VIENTRE.

VENTRÍCULO. m. *Anat.* ESTÓMAGO. || Cualquiera de las cavidades que hay en el corazon y celebro. En el celebro hay cuatro, dos superiores y dos anteriores ó laterales; y en el corazon dos, una al lado izquierdo y otra al derecho. *Ventriculus.*

* **VENTRIL.** m. Pieza de madera que sirve para equilibrar el movimiento de la viga en los molinos de aceite. *Proeli olearii aequipondium.* [|| Correa que se pone en lugar de cincha en las guarniciones de las caballerías. || ant. Caja, cuerpo de coche, carro etc.]

VENTRÍLOCUO. m. El que al hablar ahueca y forma la voz de manera que parece procede del vientre. Algunos hacen hábito de este modo de hablar, y usan de él de manera que siendo ellos mismos los que hablan, parece que siguen conversacion con otras personas, que les contestan, ya léjos ó ya cerca. *Ventriloquus.*

VENTRON. m. aum. de VIENTRE.

* **VENTROSO, SA.** adj. VENTRUDO. [*Ventrosus.*]

VENTRUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho vientre. *Ventrosus, ventricosus.*

* ¶ **VENTURA.** f. El caso favorable ó suerte dichosa y feliz que acontece á alguno, especialmente cuando no se espera. *Felicitas.* || Contingencia ó casualidad. *Fortuna, sors.* || Riesgo, peligro. *Discrimen.* || ant. AVENTURA, por acaecimiento ó suceso extraño. [|| ant. DESVENTURA.] || VENTURA TE DÉ DIOS, HIJO, QUE EL SABER POCO TE BASTA. ref. que denota que el que tiene favor y proteccion, aunque no tenga mérito, consigue fácilmente lo que desea. *Gratia et favor muneribus obtinendis, scientiâ et eruditione praestantior est.* || Á LA VENTURA Ó Á LA BUENA VENTURA. mod. adv. Sin determinado objeto ni designio, á lo que deparare la suerte. *Quidquid fortunâ eveniat.* || Á VENTURA Ó Á LA AVENTURA. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se expone á la contingencia de que suceda mal ó bien. *Ad sortis jactum, prout fortuna dederit.* || LA VENTURA DE GARCÍA. expr. irón. con que se explica, que á alguno le sucedió alguna cosa al contrario de lo que deseaba. *Adversa fortuna.* || LA VENTURA DE LA BARCA, LA MOCEDAD TRABAJADA Y LA VEJEZ QUEMADA. ref. que se aplica á los que en toda su vida son desgraciados. *Felix oppidò sors; in laboribus juventus, senectus in vinculis.* || POR VENTURA. mod. adv. ACASO. || PROBAR VENTURA. fr. Exponerse ó pretender alguna cosa, en que se considera algun riesgo ó grave dificultad, que pone en duda su consecucion. *Fortunam tentare.*

† **VENTURADO, DA.** adj. ant. Dichoso, afortunado.

* **VENTURERO, RA.** adj. Casual ó contingente. *Fortuitus.* || Se aplica al sugeto que anda vagando, ocioso y sin ocupacion ú oficio, pero dispuesto á trabajar en lo que le saliere. *Vagus vel vacuus, otiosus.* || [ant.] VENTUROSO; como lo prueba el refran: AL HOMBRE VENTURERO LA HIJA LE NACE PRIMERO. || — m. AVENTURERO.

† **VENTURIA.** f. ant. Ventura, acaso.

* **VENTURILLA.** f. [d. de] VENTURA. Se usa en estilo familiar para mayor energía.

VENTURINA. f. Piedra de color de café tostado y llena de pintas doradas. *Lapillus pellucidus aureis maculis distinctus.*

VENTURO, RA. adj. Lo que ha de suceder ó venir despues. *Venturus.*

* **VENTURON.** m. aum. de VENTURA. [Dicha grande, casualmente sucedida y no esperada. *Maxima fortuna.*]

VENTUROSAMENTE. adv. m. Con felicidad, dicha y ventura. *Feliciter.*

VENTUROSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENTUROSO. *Fortunatissimus.*

VENTUROSO, SA. adj. Dichoso, feliz, y que tiene ventura ó la ocasiona. *Fortunatus, felix.*

VÉNUS. f. Uno de los planetas primarios. *Venus.* || Llaman, por lisonja ó ponderacion de su belleza, á la mujer especialmente hermosa, aludiendo á la deidad de la hermosura, que segun las fábulas gentílicas fué VÉNUS. *Venus.* || *Quím.* El cobre. *Venus, cuprum.* || El deleite sensual ó el acto venéreo. *Venus.*

* **VENUSTIDAD.** f. ant. Hermosura perfecta ó muy agraciada. [*Venustas.*]

VENUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de VENUSTO. *Venustissimus.*

VENUSTO, TA. adj. Hermoso y agraciado. *Venustus.*

¶ **VENZUDO, DA.** p. p. ant. de VENCER. VENCIDO.

* ¶ **VER.** m. El sentido de la vista. *Visus.* || El parecer ó apariencia de las cosas materiales ó inmateriales; y así se dice: tener buen VER, tener otro VER. *Species, aspectus.* || a. Ejercitar el sentido de la vista, percibir y distinguir por ella los objetos mediante la luz. *Videre.* [|| Dícese en algunos casos figuradamente de las cosas inanimadas; como: estuve dos meses sin que el sol le VIESE; Roma estaba ufana al VER el valor de sus hijos.] || Registrar, observar las cosas especiales de la naturaleza ó del arte, por diversion ó curiosidad. *Considerare, perspicere.* || Visitar á algun sugeto, ó estar con él para alguna dependencia. *Visere, invisere.* || Reconocer con cuidado y atencion alguna cosa, leyéndola ó examinándola. *Speculari, contemplari.* || Atender ó ir con cuidado y tiento en las cosas que se ejecutan. *Observare, prospicere.* || Experimentar ó reconocer por el hecho. *Experiri, re ipsâ cognoscere.* || Hallar de cualquier modo. *Invenire.* || met. Considerar, advertir ó reflexionar. *Animum advertere.* || Prevenir ó cautelar las cosas de futuro, anteverlas ó inferirlas de lo que sucede al presente. *Praevidere.* || Conocer ó imaginar, aprehendiendo alguna cosa presente. *Imaginari.* || Conocer, juzgar ó hallar con la razon. *Cognoscere, discernere.* || for. Asistir á la relacion de algun pleito é informe del derecho de las partes para la sentencia. *De*



causâ cognoscere. || Usado siempre en futuro, sirve para remitir el que habla ó escribe, á otra ocasion alguna especie, que entónces se toca de paso. *Posteà videre.* || Examinar ó reconocer alguna cosa si [cosa que] está en el lugar que se cita. Se usa casi siempre mandando, [y con la fórmula VÉASE]. *Videre.* || Junto con la partícula YA, regularmente antepuesta, ó usado impersonalmente en futuro, sirve para expresion de amenaza del castigo. *Posteà videre vel experiri.* || r. Estar en sitio ó postura á propósito para ser visto. *Conspici, videri, spectari.* || Se usa tambien como pasiva del verbo VER, recayendo la accion sobre los objetos vistos. *Videri, conspici.* || Hallarse constituido en algun estado; como, VERSE pobre, abatido etc. *Esse, constitui.* || Concurrir con alguno para algun efecto. *Concurrere, con venire cum aliquo.* || Estar ó hallarse de cualquier modo, en lo físico ó moral. *Esse, inveniri.* || Representarse la imágen ó semejanza de alguna cosa, material ó inmaterialmente; como, VERSE al espejo; las prendas del hijo se VEN en el padre. *Conspici, inspici.* || Darse alguna cosa á conocer, ó conocerse tan clara ó patentemente como si se estuviera viendo. *Patere.* || Estar ó hallarse en algun sitio ó lance; y así se dice: cuando SE VIERON en el puerto, no cabian de gozo etc. *Esse, adesse.* || En el juego de cartas, reconocer los naipes, para admitir ó no admitir el envite. *Chartas lusorias explorare.* || — LA SUYA UNO. fr. fam. que se usa para denotar, que se le ha presentado alguna ocasion ó coyuntura favorable, para efectuar alguna cosa. *Rei gerendae opportunitatem nancisci.* || — POR BRÚJULA. fr. que se usa para denotar, que se mira desde un paraje por donde se ve ó descubre poco. *Per foramen inspicere.* || — VENIR. fr. Esperar para la resolucion de alguna cosa la determinacion ó intencion de otro ó el suceso futuro. *Exspectare, alicujus animum operiri.* || — Y CREER. loc. que se usa para manifestar que no se quiere creer alguna cosa solo por oidas, por ser tal, que solo viéndola se puede creer. *Nisi viderim, haud credam.* [|| — EL CIELO ABIERTO Ó LOS CIELOS ABIERTOS, EL CIELO POR EMBUDO, LAS ESTRELLAS, LAS OREJAS AL LOBO, MUNDO, Y POR TELA DE CEDAZO. fr. V. CIELO, ESTRELLA, OREJA, MUNDO Y TELA.] || VERSE CON ALGUNO. fr. Buscarle para cuestion, riña ó pendencia. Dícese tambien, VERSE LAS CARAS. *Cum aliquo congredi; in pugnam requirere.* || [VERSE] EN ELLO. fr. met. Considerar ó reflexionar alguna cosa para su resolucion, ejecucion ó concesion. *Deliberare, considerare secum.* || VERSE NEGRO. fr. con que se explica el afan, fatiga ó apuro en que alguno se halla para ejecutar alguna cosa. *Angi, difficultatibus impediri.* || [VERSE] Ó IRSE VIENDO. fr. Descubrirse á la vista alguna cosa que debia estar oculta. *Conspici, patefieri.* || [VERSE] Y DESEARSE. fr. con que se explica el cuidado, fatiga ó afan que cuesta el ejecutar alguna cosa. *Maximâ curâ teneri, anxietate affici.* [|| VES Y VEIS AQUÍ. Especie de interjecciones que equivalen al imperativo VÉ, VÉ AQUÍ. HÉ AQUÍ.] || AL VER. mod. adv. con que en algunos juegos de naipes se explica, que á un partido solo le falta el último tanto, y por eso lleva hecho el envite el contrario, y le queda el reconocer ó ver las cartas para admitirle. *In ludo chartarum sors quaedam.* || ALLÁ LO VEREDES, DIJO AGRAJES. ref. que advierte, que lo que se asegura ha de suceder favorable, saldrá muy al contrario. *Tùnc videbimus.* || Á MAS VER. fr. que se usa al despedirse, citándose para otra ocasion. *Quousquè iterùm conveniamus.* || Á MI VER. mod. adv. Segun ó conforme al propio parecer ó dictámen. *Meo judicio.* || Á VER. expr. que se usa para pedir alguna cosa que se quiere reconocer ó ver. *Sine videam* || — — Se usa como interjeccion para significar el gusto ó la satisfaccion, de que alguna cosa haya sucedido como se decia. *Oh! utinàm ità sit.* || — — Ó Á VER VEAMOS. expr. fam. con que se explica la determinacion á esperar que el suceso diga la certidumbre de alguna cosa. *Videbimus.* || DAR Á VER. fr. Mostrar alguna cosa ó permitirla á la vista. *Ostendere, conspectui permittere.* || ES DE VER Ó PARA VER. fr. que significa, que alguna cosa es de especial reparo, atencion ó consideracion. *Visu dignus, spectabilis.* || ESTAR DE VER. fr. con que se significa el adorno, compostura ó curiosidad de alguna cosa. *Conspici vel videri dignum, spectabile aliquid esse.* || ESTAR POR VER. fr. que se usa para dificultar el suceso ó certeza de alguna cosa, ó su ejecucion, respondiendo al que la facilita. *Adhùc futurum esse, nondùm adfuisse.* || HACER VER. fr. Mostrar alguna cosa, ó demostrarla y persuadirla de modo que no quede duda. *Monstrare, patefacere.* || JAMAS VISTO NI OIDO, Ó NO SER VISTA NI OIDA ALGUNA COSA. Modo de hablar con que se pondera que alguna cosa es sumamente extraña ó nueva. *Inauditus, exoticus.* || — — Dícese tambien de una cosa que se desapareció, gastó ó consumió muy pronto. || NO PODER VER Á ALGUNO. fr. met. ABORRECERLE. *Aliquem odisse.* || NO VER. fr. Ver poco, ó no distinguir bien los objetos. Se usa frecuentemente para reprender ó advertir á alguno, cuando no repara en lo que hace ó en lo que dice. *Non benè oculis percipere, caligare.* [|| NO VER SIETE SOBRE UN ASNO. fr. fam. V. ASNO.] || SI TE VI, YA NO ME ACUERDO. loc. prov. que manifiesta el despego con que los ingratos suelen pagar los favores que recibieron. *Beneficium oblivio sequitur.* || TENER QUE VER UNA PERSONA Ó COSA CON OTRA. fr. Haber entre ellas alguna relacion ó conexion. *Necessitudinem esse cum aliquo.* || TENER QUE VER UNA PERSONA CON OTRA. fr. Tener cópula carnal. *Coire.* || YA SE VE. expr. que se usa para convenir ó asentir á alguna cosa, como convencido de la clara verdad de ella. Suele usarse tambien irónicamente, para negar ó disentir. *Certè, patet quidem.*

* **VERA.** f. [El terreno en forma de vega, que se halla entre algunas sierras y rios.] || *provin.* ORILLA. || pl. Realidad, verdad y seriedad en las cosas que se hacen ó dicen; ó la eficacia, fervor y actividad con que se ejecutan. *Verum, seria.* || DE VERAS. mod. adv. En realidad, con empeño, con formalidad.

VERACIDAD. f. La propiedad ó hábito de decir siempre la verdad. *Veracitas.*

VERAMENTE. adv. m. ant. VERDADERAMENTE.

VERANADA. f. El tiempo en que los ganados tienen el verano. *Tempus aestivum.*

* **VERANADERO.** m. El sitio donde pastan los ganados en la primavera [en el verano]. *Verna [Æstiva] pecorum pascua.*

VERANAR. n. VERANEAR.

VERANEAR. n. Tener ó pasar el verano en alguna parte. *Æstivare.*

VERANEO Ó VERANERO. m. El sitio ó paraje adonde algunos animales pasan á veranear. *Æstiva.*

VERANICO. m. d. de VERANO. El tiempo breve en que suele hacer calor fuera del estío; y así dicen: el VERANICO de S. Martin. *Brevis aestus.*

* **VERANIEGO, GA.** adj. Lo que pertenece al verano ó es propio de él. *Æstivus.* || met. El que en tiempo de verano está flaco ó enfermo. *Æstivo tempore languens.* || [met.] Lo que es defectuoso en su línea. *Imperfectus.*

VERANILLO, TO. m. d. de VERANO.

* **VERANO.** m. El tiempo del estío ó en que hace calor. *Æstas, aestivum tempus.* || ant. PRIMAVERA. [|| ant. met. Cosa buena.] || CUANDO EL VERANO ES INVIERNO Y EL INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. ref. con que se denota lo dañosa que es á los frutos y á la salud la irregularidad de las estaciones. *Æstatis et hiemis inversio sterilitatem generat.*

* **VERATRO.** m. ELÉBORO. [*Veratrum.*]

VERAZ. adj. El que dice, usa y profesa siempre la verdad. *Verax.*

† **VERBA.** f. ant. Cháchara, parola.

* **VERBAL.** adj. Lo que se hace ó contrata con solas palabras; como injuria VERBAL, juicio VERBAL, [convenio VERBAL]. *Verbalis, verbis expressus.* || *Gram.* Lo que pertenece al verbo ó se deriva de él. *Verbalis.*

VERBALMENTE. adv. m. Con solas palabras ó por medio de ellas. *Verbis, verborum ope.*

VERBASCO. m. GORDOLOBO.

VERBENA. f. Yerba medicinal que echa por lo comun de cada raiz un solo tallo, de dos piés de alto, derecho y las mas veces ramoso por arriba; las hojas de dos en dos á trechos encontrados, algo arrugadas, profundamente hendidas: las flores en la extremidad del tallo forman una panoja de espigas delgadas, y son de un azul purpúreo, con cuatro semillas cada una algo largas. *Verbena, herba sacra.* || COGER LA VERBENA. fr. met. Madrugar mucho para irse á pasear. *Diluculò spatiari, deambulare.*

VERBERACION. f. La accion ó movimiento con que el agua ó el viento azota en alguna parte. *Verberatio.*

VERBERAR. a. Azotar el viento ó el agua en alguna parte. *Verberare.*

† **VERBETE.** m. ant. Lo mismo que BERVETE.

* **VERBI GRACIA.** Voces latinas que se usan en nuestro castellano en la misma significacion [de por ejemplo], y sirven para llamar la atencion al ejemplo ó símil que se va á poner, para comprobar alguna cosa.

* ¶ **VERBO.** m. *Teol.* La segunda persona de la santísima Trinidad, el Hijo engendrado eternamente por el entendimiento del Padre, imágen consustancial suya y concepto de su divinidad. *Verbum divinum.* || *Gram.* Una de las partes de la oracion, que se conjuga por modos y tiempos. *Verbum.* [|| ant. Palabra, dicho.] || — ACTIVO. *Gram.* Aquel cuya accion recae sobre un objeto tácito ó expreso. [|| — AUXILIAR. El que con el infinitivo ó el participio pasivo forma los tiempos llamados compuestos y la voz pasiva. Los que mas de ordinario desempeñan este oficio son *estar, haber* y *ser.*] || — DEFECTIVO. El que carece de algunos tiempos ó personas. || — DEPONENTE. En la gramática latina es el que con terminacion pasiva tiene significacion activa. *Verbum deponens.* [|| — DETERMINADO. El que está determinado por otro para ocupar el modo y tiempo que prescribe la buena sintáxis. || — DETERMINANTE. V. DETERMINANTE.] || — IMPERSONAL. El que solo admite la tercera persona de singular en todos sus tiempos. || — IRREGULAR. El que en algunas de sus circunstancias se aparta de la regla comun. || — NEUTRO. Aquel cuya accion no recae sobre objeto alguno. *Verbum neutrum.* || — PASIVO. El que se conjuga como activo y tiene la significacion de pasivo. *Passivum verbum.* || — RECÍPROCO. Aquel cuya significacion se refunde en la misma persona que le rige. *Verbum reciprocum.* || — REFLEXIVO. VERBO RECÍPROCO. || — REGULAR. El que en todas circunstancias se ajusta á una regla comun. || DE VERBO AD VERBUM. loc. latina usada en nuestra lengua como modo adverbial, y significa palabra por palabra, á la letra. || ECHAR VERBOS. fr. fam. Decir improperios; echar juramentos y amenazas.

† **VERBOSAMENTE.** adv. m. Con verbosidad. *Verbosè.*

VERBOSIDAD. f. La abundancia y copia de palabras en la locucion. *Loquacitas, verborum copia.*

VERBOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VERBOSO. *Verbis copiosus, valdè verbosus.*

VERBOSO, SA. adj. Abundante y copioso de palabras. *Verbosus*.

† **VERCO.** m. ant. INFIERNO Ó DIABLO.

VERDACHO. m. Verde bajo, como el color de la caña verde. Es uno de los minerales de que usan en la pintura. *Creta viridis*.

* ¶ **VERDAD.** f. La total correspondencia ó conformidad de lo que se dice ó expresa, con lo que interiormente se juzga, ó con lo que en sí son las cosas. *Veritas*. || La certidumbre de una cosa que se mantiene siempre la misma sin mutacion alguna. En este sentido Dios nuestro Señor es la suma y eterna VERDAD, y de las demas cosas se dice por correspondencia á su idea divina. *Veritas, veriloquium*. || La conformidad de una cosa con la razon, de tal suerte que convence y persuade á su creencia como cierta é infalible. *Veritas, verum*. || Aquella máxima ó proposicion en que todos convienen y nadie puede negar racionalmente, por fundarse en principios naturalmente conocidos. *Veritas communis, axioma*. || Virtud que consiste en el hábito de hablarla siempre [de hablar siempre VERDAD], ó corresponder á las promesas. *Veracitas*. || La expresion clara, sin rebozo ni lisonja con que á alguno se le corrige ó reprende. Se usa frecuentemente en plural: y así se dice: fulano le dijo dos VERDADES. *Verba libera; non dissimulata reprehensio*. || La realidad ó cierta existencia de las cosas. *Rei veritas*. || Pastel de masa delicada y mezclada con dulce. *Artocreatis genus*. || — DE PEROGRULLO. fam. La proposicion tan notoriamente cierta, que ninguno la puede ignorar ó poner en duda. Se usa siempre, para motejar al que la dice como cosa especial. *Clara patensque veritas*. || — DESNUDA. La que es patente, clara, sin rebozo, doblez ni lisonja, dicha sin atender á respetos particulares. *Nuda veritas*. || VERDAD ES QUE, Ó ES VERDAD QUE. expr. que se usan contraponiendo una cosa á otra, como que no impide ó estorba al asunto, ó para exceptuarle de alguna regla general. *Verùm, verum enimverò, verumtamèn*. || VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA. loc. for. con que se da á entender, que algun pleito ó causa se debe sentenciar, sin atender precisamente á las formalidades y ápices del derecho. *Sententia citrà judicialem formam ferenda*. || Á LA VERDAD Ó DE VERDAD. mod. adv. con que se asegura la certeza y realidad de alguna cosa, cuando se duda ó se dificulta en ella. *Equidèm, certò*. || Á MALA VERDAD. mod. adv. Con engaño, con artificio. || BIEN ES VERDAD. expr. que se usa para significar alguna excepcion, singularidad, distincion ó diversidad en la materia de que se va hablando, respecto de algun sugeto, circunstancia ó caso particular. *Quidèm*. || EN VERDAD. mod. adv. VERDADERAMENTE. || FALTAR Á LA VERDAD. fr. MENTIR. *Mentiri, à vero deficere*. || HOMBRE DE VERDAD. El que siempre la dice, y tiene opinion y fama de eso. *Homo veritatis amator, verax*. || LA PURA VERDAD. La verdad indubitable, clara y sin tergiversacion. *Verius vero*. || LA VERDAD ADELGAZA, PERO NO QUIEBRA. ref. que exhorta á profesar verdad siempre, porque aunque se quiera sutilizar y ofuscar con astucia ó mentira, siempre queda resplandeciente y victoriosa. *Obscurari veritas potest, extingui profectò non potest*. || LA VERDAD AMARGA. expr. con que se significa el disgusto que causa á alguno el que le digan claramente el mal que ha ejecutado. *Veritas odium parit*. || LA VERDAD ES HIJA DE DIOS. expr. con que se da á entender que se presume algun engaño de parte del sugeto con quien se está tratando, y se le exhorta á que proceda con rectitud. *Veritas à Deo orta est*. || POR CIERTO Y POR LA VERDAD. expr. con que se asegura y confirma la realidad de lo que se dice. *Certò quidèm, verissimè*. || SI VA Á DECIR VERDAD. fr. con que se significa la realidad que se va á explicar del dictámen ó del sentir, en lo que se habla ó trata. *Ut verum fateamur*. || TRATAR VERDAD. fr. Profesarla, decirla. *Veritatem colere, amare*.

† **VERDADEIRO, RA.** adj. ant. VERDADERO.

VERDADERAMENTE. adv. m. Con toda verdad ó con verdad. *Verè*. || Á LA VERDAD.

VERDADERÍSIMO, MA. adj. sup. de VERDADERO. *Verissimus*.

* **VERDADERO, RA.** adj. Lo que contiene en sí verdad, certidumbre ó realidad. *Verus*. || Real, sin engaño, doblez ó tergiversacion, ingenuo y sincero. *Verus, sincerus*. [|| ant. VERAZ.]

* **VERDAL.** adj. que se aplica á un género de ciruelas que tienen el color que tira á verde, aunque estén maduras. Dícese tambien de los árboles que la [las] producen ó llevan. *Pruna viridis coloris*.

VERDASCA. f. VARDASCA.

† **VERDAULA.** f. HORTELANO, ave.

* ¶ **VERDE.** adj. [Se aplica al] color de las yerbas frescas, de las esmeraldas y otras cosas semejantes. || Lo que tiene el color verde ó está teñido de él. *Viridis*. || Lo que está con vigor, como opuesto á lo seco y marchito. *Virescens*. || Lo que aun no está maduro. *Viridis, immaturus*. || Se aplica á la primera edad, y por eso [edad, que es la] mas vigorosa y fuerte. *Viridis*. || met. El mozo que está en el vigor y la fuerza de su edad, y lo da á entender en las acciones. *Vegetus*. || El que conserva inclinaciones ó costumbres impropias de su edad ó de su estado; como viejo VERDE, viuda VERDE. || Se aplica á las cosas que están á los principios, y que les falta mucho para llegar á perfeccionarse. *Immaturus*. || En el vino, el sabor áspero con que se conoce, que al hacerse hubo mezclada alguna uva por madurar. *Vini austeritas*. || m. El color natural de las yerbas y plantas, cuando están en su vigor. *Viridis plantarum color*. || Color de que usan los pintores, semejante al natural, CARDENILLO. || VERDE FORZADO. || El alcacer que se da á las caballerías por la primavera para purgarlas. *Hordeum virens*. [|| — FORZADO. Mezcla de azul y amarillo de que resulta este color.] || DARSE UN VERDE. fr. met. Holgarse ó divertirse por algun tiempo. *Luxui, deliciis aliquandiù indulgere*. [|| NO DEJAR VERDE NI SECO. fr. met. V. DEJAR.]

VERDEA. f. Especie de vino: es celebrado el de Florencia. *Vinum subviride*.

¶ **VERDEAR.** a. *provin*. Coger la uva y aceituna para venderla. *Olearum, vinearum fructus vendendos colligere*. || n. Mostrar alguna cosa en sí misma el color verde ó tirar á él. *Virere*.

VERDECELEDON. m. Color particular muy usado en las partes de Levante, para el cual, habiendo primero dado al paño un pié de azul muy bajo, luego se le da el pajizo; y de la mezcla de estos dos colores resulta el VERDECELEDON. *Coloris viridis genus*.

VERDECER. n. Reverdecer, vestirse la tierra ó los árboles de verde. *Virescere*.

¶ **VERDECICO, CA.** adj. d. de VERDE.

¶ **VERDECILLO, LLA.** adj. d. de VERDE. || — m. Pájaro, VERDEROL.

¶ **VERDECITO, TA.** adj. d. de VERDE.

* **VERDEESMERALDA.** adj. Lo que es de un color verde semejante al de la esmeralda. Se usa tambien como sustantivo [masculino] por el color de esta especie. *Smaragdinus, perviridis*.

* **VERDEGAY.** adj. Lo que es de un color verde claro, como el del papagayo. Se usa tambien como sustantivo [masculino] por el color de esta especie. *Viridis coloris genus*.

VERDEGUEAR. n. VERDEAR.

* **VERDEJA.** adj. [f.] VERDAL.

* **VERDEMAR.** adj. Lo que es de un color verde, semejante al del mar. Se usa tambien como sustantivo [masculino] por el color de esta especie. *Viridis coloris genus*.

VERDEMONTAÑA. m. Mineral de que usan los pintores, para hacer un verde hermoso y claro. Llámase tambien así el color verde que se hace de este mineral. *Viridis coloris genus*.

* **VERDEROL.** m. Ave muy comun en los países templados de Europa. Es de unas tres pulgadas de largo, de color entre rojo y verde, con las timoneras y remeras exteriores manchadas de pajizo. Se domestica con facilidad, y es una de las aves europeas que se enjaulan por lo melodioso de su canto. *Loxia chloris*. || *provin*. [*No es* provin.] VERDERON, especie de concha.

* **VERDERON.** m. Especie de concha de unas dos pulgadas de largo, que consta de dos piezas iguales llenas de surcos profundos, que corren desde la charnela á las extremidades. Es de color blanquizco manchado de rojo, y el animal que la fabrica, es comestible. *Cardium edule*. || *provin*. [*No es* provin] VERDEROL.

VERDESCURO, RA. adj. ant. Lo que es de un verde oscuro.

VERDETE. m. CARDENILLO.

VERDEVEJIGA. m. Color verde oscuro, cuyo principal ingrediente entre otros es la hiel de vaca. Sirve mucho en la pintura para las iluminaciones. *Viride vesicae*.

VERDEZUELO. m. Pájaro, VERDEROL.

VERDIN. m. El primer color verde que tienen las yerbas ó plantas que no han llegado á su sazon. *Color plantarum viridis*. || La lama verde que se cria en el agua estancada. *Alga*. || El cardenillo ó el orin del cobre.

VERDINA. f. VERDIN, por el primer color verde que tienen las yerbas ó plantas.

VERDINEGRO, GRA. adj. que se aplica á lo que tiene el color verde oscuro. *Caeruleus*.

VERDINO, NA. adj. Lo que está muy verde ó tiene el color muy verde. *Virens*.

† **VERDIÑAL.** adj. Se aplica á unas peras, que aun en el estado de madurez tienen el color verde.

† **VERDION, NA.** adj. ant. VERDE, aplicado á las frutas.

VERDISECO, CA. adj. que se aplica á lo que está medio seco. *Paenè siccus*.

VERDOLAGA. f. Planta que se extiende por la tierra: tiene unos tallos gruesos muy jugosos, redondos y fuertes. Las hojas tiran á blanco por el reves, y tambien son redondas y jugosas. Echa una flor amarilla y la simiente muy menuda y negra, la que encierran dentro unas bolsillas. *Portulaca*.

VERDON. m. *Germ*. El campo.

VERDOR. m. El color verde vivo de las plantas. *Viror, viriditas*. || El color verde. *Viror, viriditas*. || met. Vigor, fortaleza. *Vigor, viror*. || pl. met. La edad de la mocedad ó juventud. *Ætatis vigor*.

VERDOSO, SA. adj. Lo que tira á verde. *Subviridis*. || — m. *Germ*. El higo.

VERDOYO. m. La lama ó limo verde que cria el agua en las piedras ó paredes. *Muscus viridis*.

* **VERDUGADO.** m. Vestidura que las mujeres usaban debajo de las basquiñas. *Indumenti muliebris genus*. [|| AGUJA DE VERDUGADO. V. AGUJA.]

VERDUGAL. m. El monte bajo que despues de quemado ó cortado, se renueva echando tallos ó espesura. *Dumetum repullulans*.

* ¶ **VERDUGO.** m. El renuevo ó vástago del árbol. *Surculus.* || Especie de estoque muy delgado. *Ensis angustior, acutior.* || La roncha larga ó señal que levanta el golpe del azote. *Vivex.* || El ministro de justicia, ejecutor de las penas de muerte, y otras que se dan [daban] corporales, como de azotes, tormento etc. *Carnifex, tortor.* || met. El muy cruel y que castiga demasiado y con impiedad. *Carnifex.* || met. Se dice de las cosas inmateriales que atormentan ó molestan mucho. *Tortor.* || *Arq.* La hilada de ladrillo que se pone horizontalmente en una fábrica de mampostería ó tierra. *Laterum series in aedificiis.* || ant. Azote hecho de cuero, mimbre ú otra materia flexible. || ant. Arillo de metal que se pone en las orejas ó sirve de sortija. [|| ant. Especie de guardainfante ó de vestido muy hueco que usaban las señoras.]

VERDUGON. m. aum. de VERDUGO, en el sentido de la señal del golpe del azote. || El vástago grande. *Surculus grandior.*

* **VERDUGUILLO.** m. d. de VERDUGO. || Una como roncha que se levanta en las hojas de algunos árboles. *Tuberculus in foliis arborum.* || Navaja para afeitar, mas angosta y algo mas pequeña que las regulares. *Novacula tonsoria minor.* || Especie de estoque angosto. *Angustior et valdè acutus ensis.* || ant. VERDUGO, por el arillo de metal, y por la hilada etc. [*No lo creo ant. en la última de estas dos acepciones.*]

VERDULERO, RA. m. y f. El hombre ó la mujer que vende verdura y hortalizas. *Olitor; olerum venditrix.*

VERDURA. f. VERDOR. || Todo género de hortaliza, especialmente la que sirve en la olla ó cocido. Se usa regularmente en plural. *Olus.* || En los países y tapicerías el follaje que se pinta en ellos. *Peristromatum vireta.* || met. Vigor, lozanía. *Vigor, luxuries.*

VERDUSCO, CA. adj. Lo que tira á verde oscuro.

† **VERECUNDIA.** f. ant. VERGÜENZA. *Verecundia.*

VEREDA. f. La senda ó camino angosto, distinto y separado del real. *Semita, trames.* || La órden ó aviso que se despacha para hacer saber alguna cosa á un número determinado de lugares, que están en un mismo camino ó á poca distancia. *Mandatum per nuntium ad plura oppida missum.* || El camino que hacen los regulares por determinados pueblos, de órden de los prelados, para predicar en ellos. *Itineris ordo à concionatoribus in excursionibus sacris servandus.*

* **VEREDARIO, RIA.** adj. [ant.] que se aplica [aplicaba] á las postas ó postillones, y á los caballos de alquiler. *Veredarius, veredus.*

VEREDERO. m. El que va enviado con despachos, para notificarlos ó publicarlos en varios lugares. *Veredarius, nuntius.*

VEREDICA, LLA, TA. f. d. de VEREDA.

† **VERELINGUAR.** n. ant. Decir la verdad ó charlar, pues no está claro lo que significa.

† **VERENJUSTOS (EN JUSTOS Y EN).** mod. adv. fam. ant. V. JUSTO.

† **VERETRO.** m. ant. El miembro viril. *Veretrum.*

† **VEREZO.** m. ant. BREZO.

* **VERGA.** f. VARA. Hoy solo se usa en la náutica por cualquiera de las varas ó palos de las entenas. *Antennae transversum lignum.* || El miembro de la generacion en los animales. *Genitale membrum.* || El nervio con que se aprieta y oprime la ballesta. *Ballistae nervus.* [|| ant. BARRA de oro ú otro metal. || ant. El miembro viril.] || VERGAS EN ALTO. loc. con que se denota que la embarcacion está pronta y expedita para navegar. *Navi ad solvendum paratâ.*

† **VERGAJAZO.** m. El golpe dado con el vergajo.

* **VERGAJO.** m. El nervio del miembro genital del toro ú otros animales cuadrúpedos, especialmente [cuando está] separado de ellos. *Nervus genitalis membri.*

VERGARZOSO. m. Animal de la América meridional, de la naturaleza del oso hormiguero, con el cuerpo y la cola cubiertos de escamas, las orejas desnudas y redondas. Aterrado por los cazadores, se encoge metiendo la cabeza y la cola bajo del vientre, y formando como una bola escamosa. *Manis.*

VERGETA. f. VERGUETA.

VERGETEADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del escudo y las figuras compuestas de diez palos ó mas. *Stemma virgis distinctum.*

† **VERGONIA.** f. ant. VERGÜENZA.

† **VERGONZA.** f. ant. VERGÜENZA.

† **VERGONZANTA.** adj. f. ant. VERGONZANTE.

VERGONZANTE. adj. El que tiene vergüenza. Aplícase regularmente al que pide limosna con cierto disimulo ó encubriéndose. *Pudens, pudibundus.*

† **VERGONZANTEMENTE.** adv. m. Con vergüenza, reparo ó encogimiento.

† **VERGONZOSA.** f. SENSITIVA, planta.

VERGONZOSAMENTE. adv. m. Con vergüenza ó de modo que la ocasiona. *Verecundè, turpiter.*

¶ **VERGONZOSICO, CA, LLO, LLA.** adj. d. de VERGONZOSO.

VERGONZOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VERGONZOSO.

¶ **VERGONZOSITO, TA.** adj. d. de VERGONZOSO.

VERGONZOSO, SA. adj. El que se avergüenza con facilidad. *Verecundus, pudens.* || Lo que causa vergüenza. *Pudendus.*

VERGOÑA. f. ant. VERGÜENZA.

VERGOÑOSO, SA. adj. ant. VERGONZOSO.

VERGUEAR. a. Varear ó sacudir con alguna vara. *Virgâ tundere, excutere.*

* **VERGÜENZA.** f. Pasion que excita alguna turbacion en el ánimo por la aprehension de algun desprecio, confusion ó infamia que se padece ó teme padecer, descubriéndose en el rostro, especialmente por el color. *Verecundia, pudor.* || El efecto que causa el pudor, en órden á contener las acciones ó palabras indignas del sugeto. *Pudor.* || Encogimiento ó cortedad para ejecutar alguna cosa. *Pudor subrusticus.* || Cualquiera accion que por indecorosa cuesta repugnancia ejecutar. *Dedecus.* || La pena ó castigo que se da, exponiendo al reo á la afrenta y confusion pública, con alguna insignia que denota su delito; y así se dice: sacar á la VERGÜENZA. *Publica infamia.* || El pundonor ó estimacion de la propia honra; y así se dice: hombre de VERGÜENZA etc. *Dignitatis, honestatis cura.* || *Germ.* La toca de la mujer. [|| ant. Respeto, veneracion. || ant. Miedo, temor.] || ant. El liston ó larguero delantero de las puertas y ventanas. || pl. Las partes pudendas. || CATARSE VERGÜENZA. fr. ant. Tenerse respeto ó miramiento una persona á otra, estando presentes. || MAS VALE VERGÜENZA EN CARA QUE MANCILLA EN CORAZON. ref. que advierte, que vale mas vencer el empacho de hacer ó decir alguna cosa, que no quedar con remordimiento de no haberla dicho ó hecho. *Semèl pudendum potiùs quàm pluriès poenitendum.* || PERDER LA VERGÜENZA. fr. Abandonarse, desestimando el honor que segun su estado le corresponde. *Depudere, pudorem deponere.* || QUIEN NO TIENE VERGÜENZA, TODO EL CAMPO ES SUYO. ref. con que se reprende á los que no reparan en hacer su gusto sin respeto alguno. *Impudenti omnia licent.* || SACAR Á LA VERGÜENZA. fr. Poner á algun delincuente en paraje público, ó pasearle por las calles para su confusion, y para que todos conozcan su delito. *Plebis derisioni exponere, publicâ infamiâ notare.* || — — fr. met. y fam. Hacer á alguno que haga públicamente alguna habilidad, cuando tiene cortedad ó desconfianza de desempeñarla bien. *Derisui exponere.* || SER UNA MALA VERGÜENZA. fr. con que se pondera la inutilidad ó grave defecto de alguna cosa. *Turpe est, dedecet.*

VERGÜEÑA. f. ant. VERGÜENZA.

VERGUER ó VERGUERO. m. *p. Ar.* Alguacil de vara. *Apparitor.*

VERGUETA. f. Varita delgada. *Virgula.*

† **VERGUÍO, GUÍA.** adj. ant. Correoso, flexible, segun parece.

VERGUITA. f. ant. d. de VERGA.

* **VERICUETO.** m. Lugar ó sitio áspero, alto y quebrado, por donde no se puede andar sino con dificultad. [Se usa regularmente en plural.] *Anfractus, locus praeruptus, devius.*

VERÍDICO, CA. adj. El que trata verdad. Aplícase tambien á las cosas que la incluyen. *Veridicus.*

VERIFICACION. f. Exámen ó prueba que se hace de alguna cosa, para averiguar ó confirmar la verdad. *Comprobatio.*

* **VERIFICAR.** a. Probar de algun modo que alguna cosa que se dudaba, es verdadera. *Comprobare, argumentis ostendere.* [|| Manifestar, confirmar.] || Realizar, efectuar. || Comprobar ó examinar la verdad de alguna cosa. *Rei veritatem ostendere.* || r. Salir cierto y verdadero lo que se dijo ó pronosticó. *Eventu comprobari, confirmari.* || VERIFICARSE LA CONDICION. fr. PURIFICARSE LA CONDICION. V. CONDICION.

VERIFICATIVO, VA. adj. Lo que sirve para verificar alguna cosa. *Rei comprobandae deserviens.*

† **VERIGAR.** a. ant. AVERIGUAR.

† **VERIL.** m. *Náut.* La orilla de un bajo, sonda, placer, etc. || — DE LA SONDA. *Náut.* El término donde se acaba el fondo de la sonda, esto es, la prolongacion de las arenas de la costa, en la que se halla grande y notable diferencia con el fondo de la mar.

† **VERILEAR.** n. *Náut.* Navegar por un veril ó por sus inmediaciones, ó bien por las de una costa, bajo etc.

† **VERISEMBLANTE.** adj. ant. VERISÍMIL.

VERISÍMIL. adj. Lo que tiene apariencia de verdadero, aunque en la realidad no lo sea; por lo que prudentemente se puede creer ó asegurar. *Verisimilis.*

† **VERISÍMILE.** adj. ant. VERISÍMIL.

VERISIMILITUD. f. La apariencia de verdad en las cosas, aunque en la realidad no la tengan, bastante para formar un juicio prudente. *Verisimilitudo.*

VERISÍMILMENTE. adv. m. Con verisimilitud. *Verisimiliter.*

VERÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de VERO. [*Verissimus.*]

VERJA. f. El enrejado de puerta ó ventana, ó sitio que se quiere cerrar con él. *Clathrum.*

* **VERJEL.** m. Huerto ameno, especialmente plantado para la recreacion. Propiamente es el jardin ó cercado de verjas, donde hay flores. *Viridarium.* [|| En Jerez de los caballeros, la quinta con huerto ó jardin que sirve para recreo.] || met. Cosa vistosa, hermosa y deliciosa. *Speciosa res.*

VERJICA, LLA, TA. f. d. de VERJA.

VERMICULAR. adj. Lo que tiene gusanos ó los cria. *Vermiculosus.* || Lo que se parece á los gusanos, ó participa de sus calidades.

† **VERMIFORME.** adj. Lo que tiene la forma de lombriz ó gusano. *Vermiformis.*

VERMÍFUGO, GA. adj. Lo que tiene virtud para matar ó ahuyentar las lombrices y gusanos.

VERMINOSO, SA. adj. VERMICULAR. Le usan los facultativos hablando de las llagas y heridas. *Verminosus.*

† **VERMÍPARO, RA.** adj. Lo que cria lombrices.

† **VERMÍVORO, RA.** adj. El que come gusanos.

† **VERNÁCULO, LA.** adj. poco us. Lo que es de la casa, familia ó patria del que habla. *Vernaculus.*

VERNAL. adj. Lo que pertenece á la primavera; y así se dice: equinoccio VERNAL. *Vernalis, vernus.* || Epíteto que dan los astrólogos al primer cuadrante del tema celeste desde el Oriente hasta el medio cielo ó meridiano superior. *Vernalis, vernus.*

† **VERNÉ, NÁS.** fut. ant. de VENIR. VENDRÉ, DRÁS.

† **VERNIA, NIAS.** fut. cond. ant. de VENIR. VENDRIA, DRIAS.

† **VERNIX.** m. Llaman así en las boticas á la goma del enebro. *Juniperi gummi.*

* **VERO, RA.** adj. ant. VERDADERO. Dice un refran: no es todo VERO lo que suena en el pandero. || — m. *Blas.* Cada una de las figuras, como copas ó vasos de vidrio, que se representan en las armerías en forma de campanitas ó sombrerillos pequeños, que son siempre de plata y azul. *Stemmatis insigne sic dictum.* || DE VERO. mod. adv. ant. DE VERAS. [|| EN VERO Ó EN JUEGO. loc. ant. De burlas ó de veras.]

VERÓNICA. f. Yerba medicinal de sabor algo amargo y astringente. Echa la raíz rastrera y nudosa, los tallos de cinco á seis pulgadas, delgados, rollizos, recostados sobre la tierra y sencillos, con hojas encontradas y flores en espigas laterales. *Veronica.*

VEROSÍMIL. adj. VERISÍMIL.

VEROSIMILITUD. f. VERISIMILITUD.

VERRACO. m. El cerdo padre que se echa á las puercas para cubrirlas. *Verres.*

VERRAQUEAR. m. Gruñir ó dar señas de enfado y enojo. *Dentibus infrendere.*

† **VERRAQUERA.** f. *p. Cub.* EMBRIAGUEZ.

† **VERRÉ, RRÁS.** fut. ant. de VENIR. VENDRÉ, DRÁS.

† **VERRIA, RRIAS.** fut. cond. ant. de VENIR. VENDRIA, DRIAS.

VERRIONDEZ. f. El celo de los puercos y otros animales. *Subatio.* || La calidad de las yerbas que están lacias, marchitas ó mal cocidas. *Herbarum languiditas, marcor.*

* **VERRIONDO, DA.** adj. que se aplica al puerco y otros animales, cuando están en zelo. *Subans.* || Se dice de las yerbas ó cosas semejantes, cuando están marchitas ó mal cocidas y duras. *Languidus, marcescens.*

† **VERRON.** m. ant. VERRACO.

† **VERRUCARIA.** f. GIRASOL, planta. *Verrucaria.*

VERRUGA. f. Especie de excrecencia redonda que se forma en varias partes del cuerpo, y mas comunmente en las manos y cara. *Verruca.*

VERRUGOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas verrugas. *Verrucosus.*

VERRUGUETA. f. *Germ.* Fullería, trampa en el juego de naipes.

VERRUGUETEAR. a. *Germ.* Usar de verruguetas en el juego.

VERRUGUICA, LLA, TA. f. d. de VERRUGA.

VERSADÍSIMO, MA. adj. sup. de VERSADO.

VERSADO, DA. adj. Ejercitado, práctico, instruído; y así se dice: VERSADO en las lenguas sabias, en las matemáticas. *Versatus, peritus.*

* **VERSAL.** adj *Impr.* MAYÚSCULA, cuyo cuerpo es doble que el de la letra [de caja] baja. *Littera in typis grandior.*

* **VERSALILLA** [y mas de ordinario **VERSALITA**]. f. *Impr.* Letra mayúscula, cuyo cuerpo ó altura es el mismo que el de la letra [de caja] baja. *Littera in typis grandior ad minorem extensionem reducta.*

VERSAR. n. Haber, militar ó hallarse en cualquiera cosa las mismas razones y circunstancias que en la otra, con quien se compara. Se usa tambien como recíproco; y así se dice: por VERSAR Ó VERSARSE las mismas razones. *Esse, convenire.* || Con la preposicion SOBRE, lo mismo que TRATAR. Así decimos: SOBRE esto VERSA la disputa.

VERSÁTIL. adj. Lo que se vuelve ó puede volver fácilmente. *Versatilis.* || met. El que es de genio ó carácter voluble é inconstante. *Ingenio inconstans, varius.*

VERSATILIDAD. f. La calidad de versátil, volubilidad.

* [**VERSECICO** y] **VERSECILLO.** m. d. de VERSO.

VERSERÍA. f. El conjunto de piezas de artillería que llamaban versos. *Tormentorum quorumdam bellicorum congeries.*

VERSETE. m. d. de VERSO, por pieza de artillería antigua.

VERSICO. m. d. de VERSO.

VERSÍCULA. f. El lugar donde se ponen los libros de coro. *Locus in quo ad psallendum libri collocantur.*

VERSICULARIO. m. El que cuida de los libros de coro, y el que canta los versículos. *Versicularius.*

VERSÍCULO. m. Subdivision pequeña del artículo ó párrafo de un capítulo, en el cual se encierra cláusula perfecta. En la biblia los capítulos están divididos en versículos, y en las leyes los párrafos. *Versiculus.* || La parte del responsorio que se dice en las horas canónicas, regularmente ántes de la oracion. *Versiculus.*

† **VERSÍFERO, RA.** adj. *Poét.* poco us. Que produce versos, ó los inspira.

VERSIFICACION. f. La accion y efecto de versificar. *Versificatio.*

VERSIFICADOR, RA. m. y f. El que versifica. *Versificator.*

VERSIFICAR. n. Hacer versos. *Versificare.*

* **VERSILLO.** m. d. de VERSO. [|| — DE CADENETA. V. VERSO.]

* **VERSION.** f. La traduccion de algun escrito de una lengua á otra. *Versio.* [|| met. neol. Sentido, interpretacion que se da á alguna accion, suceso etc., ó el juicio que se forma de una cosa; y así se dice: no es esa la VERSION que corre sobre su retirada del ministerio.]

VERSISTA. m. El que tiene flujo, manía ó comezon de hacer versos. *Versificandi cacoëthe correptus.*

VERSITO. m. d. de VERSO.

* ¶ **VERSO.** m. Combinacion de palabras sujetas en su número y cadencia á reglas determinadas. *Versus, carmen.* || *Art.* Especie de culebrina de muy poco calibre, que ya no se usa en buenas fundiciones. *Tormenti bellici genus.* || *p. Cal.* La cuna. *Cunabula.* || — DE ARTE MAYOR. El que consta de doce sílabas, y se compone de dos versos de redondilla menor. *Versus hispanici longioris genus.* || — LIBRE Ó SUELTO. El que no es rimado, ó no se sujeta á consonante ni asonante en su final. *Carmen ab omni consonantiâ solutum.* [|| VERSOS DE CADENETA. Los que se cabalgan ó empalman. || — — Los prosaicos y que carecen de la cadencia debida. || VERSOS LIBRES. Los licenciosos ó indecentes.] || VERSOS PAREADOS. Los dos versos que tienen igual consonante y se unen próximamente, como los dos últimos de la octava. *Carmen cujus singuli versus similiter sequentibus consonant.* [|| CABALGAR, EMPALMAR Ó MONTAR LOS VERSOS. fr. que significa en las poéticas, componerlos de modo que no formen sentido perfecto al fin de cada uno, sino que es necesario juntar partes de dos, para que se complete la oracion ó el miembro del período. Usase tambien como recíproca esta frase, hablando de los mismos versos.] || CONSTAR Ó NO CONSTAR UN VERSO. fr. Tener la medida que corresponde á los de su especie, ó al contrario. *Carmen adamussim exactum vel non exactum esse* || CORRER EL VERSO. fr. Tener fluidez, sonar bien al oído. *Aptè fluere.* || CORTAR EL VERSO. fr. Recitar bien el verso conforme á su puntuacion y sentido. *Scitè versus aut carmina recitare.*

* **VERSUCIA.** f. ant. Astucia, sagacidad. [*Versutia.*]

* **VERSUTO, TA.** adj. ant. Astuto, taimado y malicioso. [*Versutus.*]

† **VERTA.** f. ant. *acaso solo en la ortografía.* HUERTA.

† **VERTAD.** f. ant. VERDAD.

VÉRTEBRA. f. *Anat.* Cada uno de los huesos que componen el espinazo. *Vertebra.*

VERTEBRADO, DA. adj. *Anat.* Lo que tiene vértebras.

VERTEBRAL. adj. Lo que pertenece á las vértebras.

† **VERTEDERA.** f. Parte de algunos arados, que es una especie de orejera puesta á la derecha, para echar á un lado la tierra, que va levantando la reja.

VERTEDERO. m. El sitio ó paraje adonde ó por donde se vierte. *Colluviarium.*

VERTEDOR, RA. m. y f. El que vierte. *Effundens.* || — m. El canal ó conducto, que en los puentes y otras fábricas sirve para dar salida al agua y otras inmundicias. *Colluviarium.* || *Náut.* ACHICADOR.

VERTELLO. m. *Náut.* Bolita horadada, que con otras iguales forma el racamento con que se une la verga á su palo. *Globus ligneus versatilis.*

VERTER. a. Derramar ó vaciar líquidos ó cosas muy menudas, como sal, harina. *Fundere, effundere.* || Traducir algun escrito de una lengua en otra. *Vertere.* || met. Comunicar al público ó decir lo que se tenia secreto. *Diffundere.* || Exceder ó abundar mucho en alguna cosa. *Redundare.*

VERTIBILIDAD. f. La facilidad de moverse alguna cosa hácia varias partes ó al rededor. *Vertendi facilitas.*

VERTIBLE. adj. Lo que fácilmente se mueve á todas partes ó al rededor, ó se muda con inconstancia. *Versatilis.*

* **VERTICAL.** adj. Lo que está directa y perpendicularmente sobre nuestro vértice ó cabeza; y así se llama círculo VERTICAL el que pasa por el cenit y nadir de un lugar, por ser perpendicular á su horizonte. *Verticalis.* [|| f. pl. *Ort.* Las dos rayitas que sirven para separar las acepciones, frases etc. de una voz en los diccionarios, como se observa en el presente.] || VERTICAL PRIMARIO. [m.] El que corta el horizonte en los puntos del verdadero Oriente y Poniente, por lo cual su plano mira directamente á Mediodía por un lado, y por el otro á Setentrion. *Verticalis primarius.*

VERTICALMENTE. adv. m. De un modo vertical. *Verticali modo.*

VÉRTICE. m. El punto en que concurren líneas ó ángulos planos. || El punto mas alto de cualquier figura. || La parte mas elevada de la cabeza humana. *Vertex.*

VERTICIDAD. f. La capacidad ó potencia de moverse á varias partes ó al rededor. *Circumvolvendi se facilitas.*

* VERTIENTE. p. a. [de VERTER.] Lo que vierte; como aguas VERTIENTES. *Fluens.* || m. [f.] El declive ó sitio por donde corre ó puede correr el agua. *Montis vel collis declive.* [|| La pendiente por donde bajan las aguas de las sierras ó montañas; y así se llaman, para determinar la situacion de estas, los parajes á donde vierten sus manantiales ó nieves derretidas. || DAR VERTIENTE. fr. Dar salida, facilitar la salida.]

VERTIGINOSO, SA. adj. El que padece vértigos ó vahidos. *Vertiginibus laborans.*

* VÉRTIGO. m. VAHIDO. [*Vertigo.* || Especie de apoplejía que padecen los caballos.]

VERTIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de verter.

† VERTUD y VERTUDE. f. ant. VIRTUD.

† VÉRVEX. m. ant. CARNERO. *Vervex.*

† VERVEZON. m. ant. GUSANO. *Vermis.*

VESANA. f. La línea recta que forman los labradores arando desde un extremo de la tierra al otro; y tambien el cuadro de tierra comprendido entre los dos surcos paralelos, en una heredad grande dividida en porciones. *Sulcus longior, agri pars duobus sulcis parallelis contenta.*

† VESCINO, NA. adj. ant. VECINO.

† VESO. m. Cuadrúpedo parecido á la garduña, pero de pelo negro.

† VÉSPERA. f. ant. La tarde. *Vespera.* || pl. VÍSPERAS.

† VESPERADA. f. ant. La caída de la tarde, el tiempo de anochecer.

VÉSPERO. m. El lucero de la tarde. *Vesperus.*

* [VESPERTILIO.] VESPERTILLO. m. MURCIÉLAGO. [*Vespertilio.*]

* ¶ [VESPERTINA.] f. El acto literario que en las universidades se tiene por la tarde, ó el sermon que se dice á la misma hora. *Academica exercitatio vespertino tempore habita.*

¶ VESPERTINO, NA. adj. Lo que pertenece á la tarde ó le es propio. *Vespertinus.* || *Astron.* Cualquier astro que se traspone al horizonte despues de haberse puesto el sol. *Vespertinus.* || — m. El sermon doctrinal que se predica por la tarde. *Concio sacra vespertino tempore habita.*

VESQUIR. n. ant. VIVIR.

* VESTAL. adj. f. Cada una de las doncellas romanas consagradas á la diosa Vesta. [Casi siempre se usa sustantivadamente.] *Vestalis virgo.*

* VESTE. f. ant. VESTIDO. [|| ant. *quizá solo en la ortografía.* HUESTE.]

VESTÍBULO. m. El atrio ó portal que está á la entrada de algun edificio. *Vestibulum.*

VESTIDICO, LLO, TO. m. d. de VESTIDO.

* VESTIDO. m. El adorno ó cubierta que se pone en el cuerpo para abrigo y defenderle de las injurias del tiempo, y por la honestidad y decencia. *Vestitus, vestis.* || El conjunto de piezas que componen un adorno del cuerpo; como en los hombres casaca, chupa y calzon, y en las mujeres basquiña y jubon, respecto del cual las demas piezas se llaman cabos. *Vestitus.* || met. Cualquier adorno ó adicion que se pone para hermosear alguna cosa ó encubrir su realidad. *Ornatus.* || — DE CORTE. El vestido que usan en palacio las señoras los dias de funcion. *Vestis ornatior primariis feminis domum regiam adeuntibus usitata.* [|| — DE MILITAR ó SERIO. TRAJE DE MILITAR ó SERIO.] || VESTIDO Y CALZADO. expr. Sin trabajo, á poca costa. *Gratis, absquè sumptu.* || CORTAR UN VESTIDO. fr. met. y fam. Murmurar y decir mal de alguno. *De aliquo maledicere.* || EL VESTIDO DEL CRIADO DICE QUIÉN ES SU SEÑOR. ref. con que se denota que el porte de los criados suele manifestar las calidades del amo. *A servi munditiâ nosce herum.*

VESTIDURA. f. VESTIDO. Se usa particularmente por las que sirven al culto divino, sobrepuestas al vestido ordinario. *Vestimentum sacris obeundis deserviens.* || El vestido especial ó parte de él, que sirve de singular adorno ó distincion. *Vestimentum insigne.*

VESTIDURILLA, TA. f. d. de VESTIDURA.

† VESTIGIA. f. ant. VESTIGIO, pisada.

VESTIGIO. m. La señal de la planta del hombre ó del bruto que queda impresa en la tierra. *Vestigium.* || La memoria ó noticia de las acciones de los antiguos, que se observa para la imitacion y el ejemplo. *Vestigium.* || La señal que queda de algun edificio ú otra fábrica antigua; y por traslacion se dice de otras cosas, aun de las inmateriales. *Vestigium.* || El indicio ó seña por donde se infiere la verdad de alguna cosa, ó se sigue la averiguacion de ella. *Vestigium, indicium.* || — HORIZONTAL. La figura que tendria en el plano horizontal la sombra de cualquier magnitud, colocada ó imaginada en el aire, causada de los rayos del sol, puesto perpendicularmente sobre dicha magnitud. *Umbrae figura horizontalis.* || — VERTICAL. La figura de la sombra que se formaria en un plano vertical con los rayos del sol, puesto en el horizonte y perpendicular al plano. *Umbrae figura verticalis.*

* VESTIGLO. m. Monstruo horrendo y formidable. *Spectrum horridum.* [|| ant. REPTIL.]

VESTIMENTA. f. Vestido ó vestidura. *Vestimentum.* || f. pl. Las vestiduras sagradas de que usan los ministros de la iglesia para celebrar los oficios divinos. *Sacrae vestes.*

VESTIMENTO. m. ant. Vestido, vestidura. || pl. VESTIMENTAS.

* ¶ VESTIR. m. ant. VESTIDO. || a. Cubrir ó adornar el cuerpo con el vestido. *Vestire, induere.* || Adornar cualquier cosa; como, VESTIR las paredes de tapices, VESTIR los altares etc. *Ornare.* || Guarnecer ó cubrir alguna cosa con otra por la parte exterior para su defensa. *Contegere.* || Dar á otro liberalmente ó de limosna con que se vista. *Vestem donare.* || met. Adornar con conceptos y palabras alguna especie, ó con la expresion clara de sus circunstancias. *Exornare.* || Disfrazar ó disimular artificiosamente la realidad de alguna cosa, añadiéndole algun adorno. *Fucare, simulare.* || Se dice de los brutos y plantas respecto de las pieles ó cortezas de que se cubren. *Vestiri, indui.* || Hacer los vestidos para otro; y así decimos: tal sastre me VISTE. *Consuere vestes, aptare* || Afectar alguna pasion del ánimo demostrándolo exteriormente, en especial en el rostro; y así se dice: fulano VISTIÓ el rostro de severidad, agrado etc. Suele usarse como verbo recíproco. *Induere.* || *Arq.* Guarnecer ó cubrir enteramente la fábrica de yeso ó cal. *Incrustare.* || n. Andar vestido; y así se dice: fulano VISTE bien. *Indui, vestiri, veste uti.* [|| ant. Tener ropa para vestirse.] || r. Cubrirse los campos de yerba, los árboles de hoja etc. Alguna vez se usa como verbo activo. *Indui, ornari.* || Salir de una enfermedad, y dejar la cama el que ha estado algun tiempo enfermo. *Ægrum convalescere* || met. Engreirse vanamente de la autoridad ó empleo, ó afectar exteriormente dominio ó superioridad. *Superbire.* || Sobreponerse una cosa á otra encubriéndola; y así se dice, que el cielo SE VISTIÓ de nubes. *Contegi, indui.* || AL REVES ME LA VESTÍ, Y ÁNDESE ASÍ. expr. fam. con que se nota al sumamente descuidado de las cosas, y que repara poco en el órden y método de su ejecucion. *Erratum corrigere piget.*

VESTUARIO. m. El conjunto de las cosas necesarias para el vestido. *Vestis integra.* || En algunas iglesias, el sitio donde se revisten los eclesiásticos. *Vestiarium.* || En las iglesias catedrales, la renta que dan á los que tienen obligacion de vestirse en las funciones de iglesia ó coro. *Stipendium ministris in missis solemnibus assignatum.* || El lugar ó sitio en que se visten los cómicos. *Vestiarium scenicum.* || En algunas comunidades ó cuerpos eclesiásticos, lo que se da á sus individuos en especie ó en dinero para vestirse. *Summa indumentis comparandis designata.* || *Mil.* El uniforme de los soldados, cabos y sarjentos.

VESTUGO. m. El renuevo ó vástago del olivo. *Olivae surculus.*

* VETA. f. VENA en las minas de los metales, canteras ó tierras, [que atraviesa los cerros]. *Vena in fodinis.* || La lista ó raya que se halla en algunas cosas de distinto color, y demuestra distinta calidad, como en las piedras, madera, paños etc. *Vena.* [|| — DESCUBRIDORA. *Min.* La principal de una mina.] || DAR EN LA VETA. fr. met. DAR EN LA VENA. || DESCUBRIR LA VETA. fr. met. Conocer las inclinaciones é intencion ó designio de otro. *Alterius consilia detegere.*

VETADO, DA. adj. VETEADO.

† VETÁTULO. m. ó adj. m. ant. PROHIBICION ó PROHIBIDO.

* VETEADO, DA. adj. Lo que tiene vetas. *Venis distinctus.* [|| — DE ORO. m. CURIQUINGUI, ave.]

* VETERANO, NA. adj. que se aplica á los soldados ó tropa, que por haber servido mucho tiempo, están expertos en las cosas de la milicia. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Veteranus.* || [met.] Antiguo y experimentado en cualquier profesion ó ejercicio. *Peritus.*

* VETERINARIA. m. [f.] ALBEITERÍA. [*Ars veterinaria.*]

* VETERINARIO. m. El profesor de veterinaria. [*Veterinarius.*]

VETICA, LLA. f. d. de VETA.

VETO. m. Dase este nombre al derecho que tiene el rey en las monarquías mistas de impedir los efectos de las leyes votadas por las cámaras, negándoles su real sancion. Hay VETO suspensivo y absoluto, segun es temporal ó perpetuo.

VETUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de VETUSTO. *Vetustissimus.*

VETUSTO, TA. adj. Lo que es muy antiguo ó de mucha edad. *Vetustus.*

† VEVIR. n. ant. VIVIR.

† VEXILO. m. ant. Estandarte, bandera. *Vexillum.*

† VEYECE. f. ant. VEJEZ.

† VEYENDO. gerundio ant. de VER ó mas bien de VEYER. VIENDO.

† VEYENTE. p. a. ant. de VEYER ó VER. El que ve. *Videns.*

† VEYER. a. ant. VER.

† VEYES y VEYEZ. f. ant. VEJEZ.

† VEYO, YA. adj. ant. VIEJO.

* VEZ. f. La accion ó ejecucion de alguna cosa con respecto ó relacion á otra sucesivamente. *Vicis.* || La alternacion de las cosas por órden sucesivo. *Vicissitudo.* || El tiempo ú ocasion determinada en que se ejecuta alguna accion, aunque no incluya órden sucesivo; y así se dice: VEZ hubo que no comió en un dia. *Tempus, hora.* || El tiempo ú ocasion de hacer alguna cosa por turno ú órden. *Vicem à vice.* || La cantidad que se da ó recibe de un golpe. *Portio, quantitas certa.* || La manada de puercos propia de los vecinos de un pueblo. *Porcorum grex municipibus communis* || Junto con CADA y algunos nombres, se usa para denotar la repeticion de las acciones. *Quoties.* || pl. La autoridad ó jurisdiccion comunicada á otro, por la cual puede obrar en su nombre ó representando su persona. *Vices, locus.* [|| VECES HAY. loc. ant. ALGUNA VEZ.] || Á LA VEZ. mod.



adv. Por órden sucesivo ó serie. *Per vices.* [|| — — mod. adv. DE UNA VEZ.] || ALGUNA VEZ [ó ALGUNAS VECES]. mod. adv. En una ú otra ocasion. *Aliquandò, nonnumquàm.* || Á MALA VEZ. mod. adv. ant. Apénas ó dificultosamente. *Vix, aegrè.* || Á VECES. mod. adv. Por órden alternativo ó sucesivamente. *Vicissim, alternatè.* || — — ó Á LAS VECES. mod. adv. En alguna ocasion ó tiempo, como excepcion de lo que comunmente sucede, ó contraponiéndole á otro tiempo ú ocasion. *Quandoquè, aliquandò.* || Á LAS VECES DO CAZAR PENSAMOS, CAZADOS QUEDAMOS. ref. que advierte que no siempre consigue sus fines la astucia y el engaño, pues en muchas ocasiones el engañoso y el astuto cae [caen] en los lazos que prepara [preparan] á otro. *In laqueum, quem ipse fecit, incidere aliquem.* || DE UNA VEZ. mod. adv. Con una sola accion, con una palabra, ó de un golpe. *Uno ictu.* [|| DE VEZ EN CUANDO. mod. adv. neol. Alguna vez, de cuando en cuando, de tiempo en tiempo.] || EN VEZ. mod. adv. En lugar de otra cosa; como contraponiéndola á ella. *Loco hujus, illius.* || LA VEZ DE LA ENSALADA NI LA PIERDAS, NI SEA AGUADA. ref. que enseña que despues de la ensalada se debe beber vino. *Post crudum, purum.* || POR VEZ. mod. adv. Á LA VEZ. || TAL VEZ. mod. adv. ACASO Ó POR VENTURA. || — — ó TAL Y TAL VEZ, ó TAL CUAL VEZ. mod. adv. En rara ocasion ó tiempo. *Aliquandò, aliquotiès.* || TODAS LAS VECES QUE. loc. UNA VEZ QUE. [|| TODAS VECES. mod. adv. ant. SIEMPRE. || UNA QUE OTRA VEZ Ó UNA VEZ QUE OTRA. mod. adv. ALGUNA VEZ.] || UNA VEZ. loc. que se usa para suponer que se ha de ejecutar ó se ha ejecutado alguna cosa, ó sentar su certidumbre ó existencia. *Semèl, dummodò, cùm.* || UNA VEZ QUE. loc. fam. con que se supone ó da por cierta alguna cosa, para pasar adelante en el discurso. *Hoc posito.* || UNA VEZ QUE ME ARREMANGUÉ, TODA ME ENSUCIÉ. ref. con que se da á entender la desgracia de algunos, que una vez que se determinan á alguna cosa, no tienen la fortuna de conseguirla.

† VEZADO. m. ant. Costumbre, hábito.

VEZAR. a. AVEZAR.

† VEZE. f. ant. VEZ.

VEZO. m. ant. COSTUMBRE.

† VÉZOS. pers. ant. de VENIR. VÍNOSE. Acaso deberá leerse VÉNOS.

VI

* ¶ VIA. f. CAMINO. [*Via.*] || Modo ó manera de ejecutar alguna cosa, ó el medio para conseguirla. *Via, modus, ratio.* || El conducto del cuerpo del animal, especialmente aquel por el cual se expelen los excrementos. *Meatus.* || Entre los místicos, el modo y órden de vida espiritual arreglada á la contemplacion, la cual dividen en tres estados; de VIA purgativa, iluminativa y unitiva. *Vitae ratio, modus.* || for. El modo de proceder para sustanciar los juícios, que dividen en VIA ordinaria y ejecutiva. *Ordo judiciorum.* || La calidad del ejercicio, estado ó facultad que se elige ó toma para vivir. *Vitae ratio.* || El camino ó viaje de los correos; y así se dice: por la VIA de Francia etc. *Via.* [|| interj. ant. EA. || — VIAS. pret. imp. ant. de VER. VEÍA, VEÍAS.] || — CRÚCIS. El camino que se forma con diversas estaciones de cruces ó altares, en memoria y á correspondencia de los pasos que dió nuestro redentor Jesucristo caminando al Calvario. *Via crucis.* || — EJECUTIVA. Juício breve y sumario que traen aparejado los vales reconocidos, los instrumentos auténticos, las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, y otras cosas semejantes; el cual no admite prueba, á diferencia del ordinario, sino solo diez dias, y se encargan al ejecutante y al ejecutado, y corren desde el dia en que el reo demandado se opone á la ejecutoria, para que dentro de este término pruebe sus excepciones; y los traslados no se dan simples, sino con la cláusula *sin perjuicio.* *Ordo brevior judicandi.* || — EJECUTORIA. for. VIA EJECUTIVA. || — ILUMINATIVA. *Teol.* El segundo estado del alma que trata de llegar á la perfeccion, en el que principalmente se ocupa en los deseos de amar á Dios y en practicar las virtudes. *Gradus in christianâ perfectione secundus.* || — LÁCTEA. Una como faja que aparece en el cielo, y se la ve blanquear en las noches serenas, y se compone de muchas estrellas casi imperceptibles. *Via lactea.* || — ORDINARIA. for. El curso ú órden con que se sigue algun pleito, observando y guardando el tenor ó solemnidad del derecho; como son demanda, citacion, prueba y otras, á distincion de la VIA EJECUTIVA. *Communis judiciorum ordo.* || — — Fuera de lo forense, se dice cuando se hacen las cosas por términos regulares y comunes. *Communis ordo.* || — PURGATIVA. *Teol.* El primer estado de un alma que desea llegar á la perfeccion; en el que principalmente se ocupa en llorar sus pecados y purgar con las lágrimas los efectos é impresiones que hicieron en ella los vicios y las faltas. *Gradus in christianâ perfectione primus.* || — RECTA. mod. adv. En derechura. *Rectâ.* || — RESERVADA. Llamaban así el curso extraordinario que se daba á ciertos negocios, despachándolos el rey por sí mismo ó por sus secretarios, sin consulta de tribunales ni de otra autoridad. || — SACRA. VIA CRÚCIS. || — UNITIVA. En la mística estado ó situacion en que el alma subiendo á lo mas alto de la perfeccion, se une con Dios por la caridad, de modo que solo quiere el cumplimiento perfecto de la voluntad divina. *Gradus in christianâ perfectione supremus.* || Á LUENGAS VIAS LUENGAS MENTIRAS. ref. con que se nota la facilidad con que se miente, cuando se habla de tiempos y países muy remotos. *A longinquis longae fabulae.* || DE UNA VIA DOS MANDADOS. expr. DE UN CAMINO DOS MANDADOS. || POR VIA. mod. adv. De forma, á manera y modo. *Ad modum, instàr.* || POR VIA DE BUEN GOBIERNO. expr. GUBERNATIVAMENTE, ó en uso de la autoridad gubernativa.

VIADERA. f. Pieza de madera en el telar, en donde se cuelgan los hilos ó cuerdas, con que subiendo y bajando, guia y gobierna el tejido, asida á la cárcola que mueve el tejedor con el pié. *Instrumentum quoddam ligneum in textrinis.*

VIADOR. m. La criatura racional que está en esta vida, y aspira y camina á la eternidad. *Viator in coelum pergens.*

VIAJADOR. m. VIAJERO.

* VIAJANTE. p. a. [de VIAJAR.] El que hace viajes. *Viator, peregrinator.*

VIAJAR. n. Hacer viaje. *Iter facere.*

VIAJATA. f. Paseo ó viaje por poco tiempo, y especialmente el que se hace por algunos dias para divertirse ó explayarse. *Peregrinatio brevis.*

* ¶ VIAJE. m. La jornada que se hace de una parte á otra, por mar ó tierra. *Peregrinatio, iter.* [|| La narracion de lo visto ú observado por algun viajero.] || El mismo camino por donde se hace. *Iter, via.* || El modo particular de andar, especialmente cuando es apresurado. *Incessus.* || La ida á cualquier parte, aunque no sea jornada. Dícese con especialidad cuando se lleva alguna carga. *Portatus, portatio.* || La carga ó peso que se lleva de un lugar á otro de una vez. *Onus pro unaquâque vice conductum.* || La porcion de agua que viene del depósito general para repartir en conductos particulares, que tambien se llaman VIAJES. *Aquae fluentis portio adsignata.* || *Arq.* El desvío de la línea recta con que se falta al ángulo recto ó al cuadro en la figura. *Declinatio, deflexio.* [|| — REDONDO. El directo de un puerto á otro, y la vuelta directa de este al primero donde se fletó la nave, sin hacer escala á la ida ni á la vuelta.] || BUEN VIAJE. expr. con que se anuncia ó explica el deseo de la felicidad de la jornada, especialmente por mar. *Incede, perge feliciter.* || — — Se usa como expresion de desprecio ó desvío, para dar á entender que da poco cuidado el que alguna cosa se pierda ó alguno se vaya. *Per me, vel pereat, habeat quidèm.* || — — En el mar usan de esta expresion al arrojar á los difuntos al agua, dando á entender el deseo que tienen de su felicidad eterna. *Sis felix, perge feliciter.*

VIAJECICO, LLO, TO. m. d. de VIAJE.

VIAJERO. m. El que hace algun viaje, especialmente largo ó por varias partes. Aplícase con singularidad á los que escriben las cosas especiales que han observado en él. *Viator.*

* VIAL. adj. Lo que pertenece á la via ó al viaje. *Vialis.* [|| m. Calle ó camino que forman dos filas paralelas de árboles, arbustos etc.]

* VIANDA. f. El sustento y comida de los racionales. *Obsonium.* || La comida que se sirve á la mesa. *Dapes, cibus.* [|| p. *Cub.* Las raíces que sirven de sustento al hombre, y aun al plátano y la calabaza. Son las verduras y frutos que suelen agregarse á la carne en el cocido.]

VIANDANTE. m. El que hace viaje ó anda camino. Dícese especialmente del que camina mucho ó es vagabundo. *Viator.*

† VIAR. n. ant. Caminar, ir, llegar.

VIARAZA. f. La soltura ó flujo del vientre en las caballerías. *Ventris solutio, fluxus in jumentis.* || met. La accion inconsiderada y repentina que alguno ejecuta. *Repentinus impetus.*

VIÁTICO. m. La prevencion, en especie ó en dinero, de lo necesario para el sustento del que hace algun viaje. *Viaticum.* || El sacramento del cuerpo de Cristo, que se administra á los enfermos que están en peligro de muerte y como en viaje para la eternidad, como verdadero sustento del alma. *Viaticum, sacra eucharistia.*

† VIBA y VIBDA. f. ant. VIUDA.

VÍBORA. f. Especie de culebra de un pié de largo y de una pulgada de diámetro. Por el lomo es de color ceniciento oscuro, con una raya en el medio, compuesta de manchas triangulares negras, y por el vientre es de color blanquizco con algunas manchas negras. La cabeza es mas recia que el cuerpo, y la mandíbula superior está armada de dientecitos huecos, por cuyo medio introduce, al tiempo de morder, un humor venenoso y mortífero. Es comun en todos los países montuosos de Europa; y desde tiempos muy antiguos se usa como un remedio. *Vipera.*

VIBOREZNO, NA. adj. Lo que es propio de la víbora ó lo perteneciente á ella. *Vipereus.* || — m. El hijo de la víbora, ó la víbora cuando nace. *Recens nata vipera.*

VIBORILLO, LLA. m. y f. VIBOREZNO.

VIBRACION. f. La accion de vibrar. *Vibratio.* || *Est.* El movimiento igual á un lado y otro, y libre, de un cuerpo suspenso en el aire, con que se va acercando al punto de quietud en que descansa. *Oscillatio.*

* VIBRANTE. p. a. [de VIBRAR.] Lo que vibra. *Vibrans.*

VIBRAR. a. Dar un movimiento trémulo á la pica, lanza ó espada, ó á otra cosa larga y delgada. *Vibrare.* || Por extension se dice del sonido trémulo de la voz y de otras cosas no materiales. || Arrojar con ímpetu y violencia alguna cosa, especialmente las que en su movimento hacen algunas vibraciones. *Vibrare.* || n. *Est.* Moverse libremente algun cuerpo suspenso en el aire á un lado y otro, con movimiento igual arreglado, para cobrar el punto de quietud. *Oscillare.*

† **VIBRATORIO, RIA.** adj. Lo que tiene vibracion.

VIBURNO. m. Planta ramosa con hojas pajizas y pequeñas, la raíz rastrera, que se extiende mucho, y cuya fibra, aun la menor, como no se arranque, perpetúa la planta. *Viburnum.*

VICARIA. f. Segunda superiora en algunos conventos de monjas. *Antistitae vices gerens.*

VICARÍA. f. El oficio ó dignidad de vicario. *Vicarii dignitas, officium.* || La oficina ó tribunal en que despacha el vicario. *Vicarii officina, praetorium.* || El territorio de la jurisdiccion del vicario. *Vicarii territorium, ditio.* || — PERPETUA. CURATO.

† **VICARIAL.** adj. Lo perteneciente al vicario y á su oficio.

VICARIATO. m. La dignidad de vicario ó el territorio de su jurisdiccion. *Vicarii dignitas, ditio.* || Oficio de vicaría, y el tiempo que dura.

* ¶ **VICARIO, RIA.** adj. Lo que tiene las veces, poder y facultades de otro ó sustituye por él. *Vicarius.* || — m. y f. En las órdenes regulares quien [el que] tiene las veces y autoridad de alguno de los superiores mayores, en su ausencia, falta ó indisposicion. *Vicarius.* || El juez eclesiástico nombrado y elegido por los prelados, para que ejerza sobre sus súbditos la jurisdiccion ordinaria. Los que la ejercen en todo el territorio, se llaman VICARIOS GENERALES, á distincion de los que la ejercen en un solo partido, que se llaman FORÁNEOS. *Vicarius.* || — DE CORO. La persona que en las órdenes regulares rige y gobierna en órden al canto. *Chori cantûs praefectus.* || — DE JESUCRISTO. Uno de los títulos del sumo pontífice, como quien tiene las veces de Cristo en la tierra. *Jesu Christi vicarius, pontifex summus.* || — DEL IMPERIO. Dignidad que hubo en el imperio romano, y que ha habido despues en el de Alemania. *Imperii vicarius.* || — DE MONJAS. El sugeto que pone el superior de alguna órden regular, para que las asista y dirija en los conventos sujetos á su jurisdiccion. *Monialibus praefectus.* || — FORÁNEO. El que tiene jurisdiccion ordinaria fuera de la corte episcopal. *Foris vicarius.* || — GENERAL DE LOS EJÉRCITOS. El que como delegado apostólico, ejerce la omnímoda jurisdiccion eclesiástica sobre todos los dependientes del ejército y armada. Lo es el patriarca de las Indias. *Exercitui praefectus episcopus.* || — PERPETUO. CURA. [|| SACAR POR EL VICARIO. fr. Depositar, con su autoridad y de órden del juez competente, alguna mujer en parte, donde pueda manifestar su voluntad acerca del matrimonio que desea contraer, libre de la violencia que teme en su domicilio.]

† **VICARIZAR.** n. joc. Ser vicario.

VICE. Voz que solo tiene uso en composicion, significando que la persona de quien se habla, tiene las veces ó autoridad de aquella que significa la voz con que se forma la composicion. *Vices gerens.*

* **VICEALMIRANTA.** f. La segunda de las galeras, en la escuadra en que la almiranta es [era] la primera. *Secunda à triremi principe.*

† **VICEALMIRANTAZGO.** m. El empleo ó dignidad de vicealmirante. || El juzgado particular del vicealmirante en algunas naciones de Europa.

* **VICEALMIRANTE.** m. El jefe ó cabo principal que manda [mandaba] en lugar del almirante. [Ahora aun existe este grado en la marina de algunas naciones.] *Praetoris classis navalis vices gerens.*

† **VICECANCELARIO.** m. VICECANCILLER.

VICECANCILLER. m. El cardenal presidente de la curia romana para el despacho de las bulas y breves apostólicos. *Vicecancellarius.* || El sugeto que hace el oficio de canciller en defecto de este, en órden al sello de los despachos. *Vicecancellarius.*

† **VICECOCINERO.** m. ant. El segundo cocinero.

VICECONSILIARIO. m. El que hace las veces de consiliario. *Consiliarii vices gerens.*

† **VICECÓNSUL.** m. El segundo cónsul en algunos puertos, ó el que ejerce el consulado en otros de ménos consideracion, subordinado en ambos casos al cónsul principal del distrito.

† **VICECONSULADO.** m. El destino ó cargo de vicecónsul. || La oficina del mismo.

VICEDIOS. m. Título honorífico y respetoso que se da al sumo pontífice y á los monarcas, por estar en lugar de Dios en la tierra. *Dei vices gerens.*

VICEGERENTE. adj. El que hace las veces de otro. *Alicujus personam gerens.*

† **VICEGOBERNADOR.** m. El que hace las veces del gobernador en algunos casos. *Gubernatoris vicarius.*

† **VICELEGADO.** m. El que hace las veces de un legado pontificio.

† **VICEMADRE.** f. capr. La que hace los oficios de madre ó está en su lugar.

† **VICEMAESTRO.** m. El sustituto de un maestro. *Promagister.*

VICEPATRONO. m. El que hace las veces de patrono. *Patroni vices gerens.*

VICEPREPÓSITO. m. El que tiene las veces ó autoridad del prepósito, y rige ó manda en su defecto. *Praepositi locum tenens.*

† **VICEPROCURADOR.** m. El que sustituye al procurador. *Subprocurator.*

VICEPROVINCIA. f. En algunas religiones es el agregado de casas ó conventos que aun no se ha erigido en provincia, pero tiene veces de tal. *Provincia minor.*

VICEPROVINCIAL. m. El sugeto que en algunas órdenes regulares manda en ausencia del provincial. *Provincialis praefecti locum tenens.*

VICERECTOR. m. El sugeto que en las órdenes regulares ó colegios seculares manda y gobierna en ausencia del rector. *Rectoris locum tenens.*

VICERECTORADO. m. VICERECTORÍA.

VICERECTORÍA. f. El empleo ó cargo de vicerector. *Vicerectoris munus.*

VICESIMARIO, RIA. adj. num. Lo que en órden constituye el número de veinte. *Vicesimarius.*

VICÉSIMO, MA. adj. num. VIGÉSIMO.

† **VICETUTELA.** f. El oficio del tutor subrogado. *Protutor.*

† **VICETUTOR, RA.** m. y f. El que ó la que hace las veces del tutor ó tutora. *Protutor; protutrix.*

VICE VERSA. Voces latinas que se usan en nuestro castellano adverbialmente, y significan lo mismo que al contrario ó por lo contrario.

VICIA. f. ARVEJA. *Vicia.*

† **VICIADOR. RA.** adj. El que vicia, daña, falsifica ó pervierte. *Vitiator, corruptor.*

VICIAR. a. Dañar ó corromper alguna cosa física ó moralmente. *Vitiare, corrumpere.* || Falsear ó adulterar los géneros, ó no administrarlos conforme á su debida ley, ó mezclándolos con otros de inferior calidad. *Vitiare, depravare.* || Falsificar algun escrito, introduciendo en él alguna cosa ó quitando la que debia haber. *Vitiare, falsare.* || Anular ó quitar el valor ó validacion de algun acto; y así se dice, que el defecto de una formalidad VICIA un contrato. *Nullum reddere.* || Pervertir ó corromper las buenas costumbres ó modo de vida, ó introducir en las acciones y obras de virtud algun siniestro motivo, que les quite ó les minore su calidad y valor. *Mores vitiare, pervertere.* || met. Torcer el sentido de alguna proposicion, explicándola ó entendiéndola siniestramente. *Sensum detorquere.* || r. Entregarse á los vicios, dejando la buena vida que ántes se tenia. *Vitiis indulgere, in vitia diffluere.* || Enviciarse ó aficionarse mucho á alguna cosa. *Nimio studio incumbere.*

† **VICINO, NA.** adj. ant. VECINO. *Vicinus.*

* **VICIO.** m. La mala calidad, defecto ó daño físico en las cosas. *Vitium.* || La falta de rectitud [ó el] defecto moral en las acciones. *Prava animi affectio.* || La falsedad, yerro ó engaño en lo que se escribe ó se propone; como vicios de obrepcion y subrepcion. *Vitium, depravatio.* || El hábito malo como opuesto á la virtud. *Vitium, pravus habitus.* || El defecto ó exceso que como propiedad ó costumbre tienen algunas personas, ó que es comun á alguna nacion. *Vitium, mos pravus.* || El gusto especial ó demasiado apetito á alguna cosa, que incita á usar de ella frecuentemente y con exceso. *Cupiditas, nimia libido.* || La declinacion de la línea recta en las cosas que deben observarla. *Inflexio, incurvatio.* || Vigor y fortaleza; y así se dice, que los sembrados llevan mucho VICIO. *Luxuria, vigor.* || La demasiada licencia, permision ó libertad en la crianza. En Aragon usan de este nombre en este sentido en plural. *Licentia, voluntatis puerilis vitium.* || En las caballerías, la mala propiedad ó costumbre que suelen adquirir. *Vitium, defectus, prava consuetudo.* [|| ant. Deseo, ahinco, afan. || ant. Placer, regalo, deleite.] || DE VICIO. mod. adv. Sin necesidad, motivo ó causa, ó como por costumbre. *More suo, temerè.* || ECHAR DE VICIO. fr. fam. Hablar con descaro y desenfado, diciendo lo que se viene á la boca, sin reparo alguno. *Ineptè gannire.* || HABLAR DE VICIO. fr. Ser hablador. *Loquacem esse.* || QUEJARSE DE VICIO. fr. Sentirse ó dolerse con pequeño motivo, ó de lo que no se debe. *Temerè queri.*

* **VICIOSAMENTE.** adv. m. Con vicio excesivo ó mala costumbre. *Vitiosè, corruptè.* || Con vicio ó por vicio. *Vitiosè.* || Con defecto, yerro ó equivocacion. *Mendosè.* [|| ant. Con regalo, en medio de la abundancia.]

VICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VICIOSO.

* **VICIOSO, SA.** adj. Lo que tiene ó padece vicio ó le causa. *Vitiosus.* || El entregado libremente á los vicios. *Vitiis indulgens, deditus.* || Vigoroso y fuerte, especialmente para producir. *Vegetus.* [|| Respecto de las yeguas se dice de la que está habitualmente caliente.] || Abundante, provisto, deleitoso *Lautus.* || *p. Ar.* MIMADO. [|| ant. El que vive con holgura y en la abundancia.]

VICISITUD. f. El órden sucesivo ó alternativo de alguna cosa. *Vicissitudo.* || La inconstancia ó alternativa de sucesos prósperos y adversos de la vida.

VICISITUDINARIO, RIA. adj. Lo que acontece por órden alternativo ó sucesivo. *Vices servans.*

† **VICO (DE) LINAJE.** loc. ant. V. LINAJE.

VÍCTIMA. f. La ofrenda viva que se sacrifica y mata en el sacrificio. *Victima.* || met. El que se expone ú ofrece á un grave riesgo en obsequio de otro, ó padece algun daño por culpa ajena. *Victima.*

VICTIMARIO. m. El que vendaba las víctimas y las ataba al ara, les daba muerte, y servia á los sacerdotes en cosas mecánicas de los sacrificios. *Victimarius.*



† **VICTO.** m. ant. Lo mismo que VITO. *Victus.*

VÍCTOR. m. VÍTOR.

VICTOREAR. a. VITOREAR.

† **VICTOREO.** m. *Poét.* VÍTOR.

* **VICTORIA.** f. La superioridad y ventaja que se consigue sobre el enemigo, venciéndole en batalla. *Victoria.* || met. La superioridad ó ventaja que se consigue del contrario en disputa ó lid. *Victoria.* || El vencimiento ó sujecion de los vicios ó pasiones. *Victoria.* || interj. que sirve para aclamar la que se ha conseguido del enemigo. *Vicimus.* || CANTAR LA VICTORIA. fr. met. Vencer ó triunfar. *Vincere, triumphare.* || CANTAR VICTORIA. Blasonar del triunfo. [|| EJECUTAR LA VICTORIA. fr. ant. Ir ganando la VICTORIA.]

VICTORIAL. adj. Lo que es propio de la victoria ó perteneciente á ella. *Victorialis.*

VICTORIOSAMENTE. adv. m. Con gloriosa ventaja, vencimiento ó sujecion del enemigo ó contrario. *Cum victoriâ, victoriae laude, victoriosâ gloriâ.*

† **VICTORIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VICTORIOSAMENTE.

VICTORIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VICTORIOSO.

VICTORIOSO, SA. adj. El que ha conseguido alguna victoria en cualquier línea. Aplícase tambien á las acciones con que se consigue. *Victoriosus, vincens.* || Título honorífico de los príncipes que han conseguido muchas victorias de sus enemigos. *Victor, invictus.*

VICUÑA. f. Especie de camello que se cria en el Perú, cuya lana se aprecia mucho para vestidos. Aplícase tambien este nombre al paño que se hace de esta lana. *Camelus peruanus.*

† **VICUÑERO.** m. *p. Per.* El indio cazador de vicuñas.

† **VICHARO.** m. *Ignoro si se acentúa ó no en la primera sílaba.* Pájaro verderon como una calandria, que tiene una mancha negra en el pecho, y es muy comun en la América meridional.

* **VID.** f. Planta que produce las uvas. Por lo regular la dejan cercana á la tierra, y forma una cabeza gruesa con varios brazos que llaman cepa, y de ella arroja muchos vástagos largos, que llaman sarmientos, vestidos de hojas aspadas de un verde claro y apacible, con que cubre y defiende los racimos. Es planta que se poda todos los años, para mejorar y aumentar el fruto y mantenerle mas tiempo. *Vitis.* || *Anat.* El ligamento ó tripa con que está asido el feto á las pares, y se rompe al tiempo del parto. *Intestinum umbilicale.* [|| ant. Apócope de VIDE. VI.] || — SALVAJE. La vid no cultivada, que produce las hojas mas ásperas, y las uvas pequeñas y de sabor agrio. *Labrusca.* [|| ARMAR VIDES. fr. Levantarlas poniéndolas sobre estacas ó árboles, para que no arrastren por el suelo.] || DE BUENA VID PLANTA LA VIÑA, Y DE BUENA MADRE LA HIJA. ref. que aconseja la eleccion de una mujer virtuosa, porque pende mucho de su ejemplo la crianza de los hijos. *Proborum proba soboles.* [|| DE MALA VID MAL SARMIENTO. fr. prov. met. que da á entender, que de los malos nunca debe esperarse cosa buena.]

* ¶ **VIDA.** f. En los animales el estado, uso y ejercicio de las facultades vitales, como sentir, moverse, nutrirse etc. Dícese por extension de las plantas, que crecen, se nutren, florecen etc. || En los racionales, la union del cuerpo y del alma. *Vita.* || El acto de vivir ó la permanencia en la union del alma y el cuerpo. *Vita.* || El principio de la nutricion, con que se aumentan y crecen las cosas animadas, y el movimiento y demas acciones vitales, el cual se llama VIDA vegetativa y sensitiva. *Vita.* || El espacio ó tiempo que corre desde el nacimiento á la muerte. *Vitae tempus, vita* || El modo de pasarla en órden á las conveniencias de ella. *Vita quoàd ejus commoda.* || El modo de vivir segun el porte ó las acciones de los racionales. *Vitae tenor, ratio, institutum.* || El estado que se elige y en que se está, ó el oficio ó empleo para mantenerla. *Vitae modus, conditio.* || La relacion ó historia de las acciones de algun sugeto, ejecutadas por todo el tiempo de su vida. *Vita, rerum gestarum narratio.* || El alimento necesario para mantenerla ó conservarla. *Victus.* || met. Cualquier cosa muy gustosa ó que causa suma complacencia; como por ponderacion de que pende de ella la vida. *Delicium.* || [met.] Cualquier cosa que contribuye ó sirve al ser ó conservacion de otra. *Vitae subsidium.* || met. El estado de la gracia y proporcion para el mérito de las buenas obras. *Vita mystica.* || La bienaventuranza; y así se dice: MEJOR VIDA ó VIDA ETERNA. *Vita eterna.* || for. Número determinado de años, que son diez. *Vita forensis.* [|| — ACTIVA. *Teol.* La contrapuesta á la contemplativa. || — AIRADA. La picaresca, la de los valentones, la hampa. || — — *p. Amér.* La disoluta de las malas mujeres. || — — V. HOMBRE, GENTE etc. DE LA VIDA AIRADA.] || — ANCHA. Vida relajada. *Vita in libidines proclivis, libidinosè acta.* || — CANONICAL ó DE CANÓNIGO. fam. La que se disfruta con mucha comodidad. *Vita deliciis indulgens, deliciosè acta.* [|| — CIVIL. for. La facultad de gozar de todos los derechos y ventajas que conceden las leyes á los ciudadanos.] || — DE PERROS. La que se pasa con trabajos, molestias y desazones. *Ærumnosa vita.* || — ESPIRITUAL. El modo de vivir arreglado á los ejercicios de perfeccion y aprovechamiento en el espíritu. *Vita spiritualis.* [|| — LIBRE. VIDA ANCHA. || — MENDICATIVA. La propia de los mendigos.] || — MIA ó MI VIDA. expr. cariñosa con que se habla con alguno á quien se quiere mucho. *Anima mea, meum suavium.* || — PAPAL. fam. VIDA CANONICAL. || — PRIVADA. La que se pasa con quietud y sosiego, cuidando solo de su familia é intereses domésticos, sin entremeterse en negocios ni en dependencias públicas. *Vita à curis et negotiis publicis libera.* || — Y MILAGROS. expr. fam. que significa el modo de vivir, las mañas y travesuras de alguno, y en general sus hechos. Se toma regularmente en mala parte. *Alicujus res gestae, facinora.* || Á VIDA. mod. adv. Con vida. Se usa con algunos verbos; como: no dejar hombre Á VIDA, ó no quedar hombre Á VIDA. *Nemini parcere; ad vitam, perpetuò.* || BUENA VIDA ARRUGAS TIRA. ref. con que se da á entender, que la vida acomodada y de conveniencias retarda la vejez ó hace que se disimule. *Vita commodè transacta senectutem arcet.* || BUENA VIDA PADRE Y MADRE OLVIDA. ref. con que se significa, que el que llega á lograr vida abundante de conveniencias, no echa ménos el regalo y las caricias de padre y madre. *Cui nil in vitâ deest, nec paternam ipse domum desiderat.* || BUSCAR LA VIDA. fr. Usar de los medios para adquirir el mantenimiento y lo demas necesario para su conservacion. *Victum, vitae necessaria quaerere.* || — — fr. Inquirir con solicitud ó curiosidad el modo de vivir de alguno, especialmente para descubrirle algun defecto. *Mores alicujus inquirere.* || BUSCAR VIDA. fr ant. BUSCAR LA VIDA. || CONSAGRAR LA VIDA Á ALGUNA PROFESION ó CIENCIA. fr. met. Dedicarse enteramente á ella. *Omnem operam et curam in rem aliquam conferre, totum incumbere.* || CONSUMIR LA VIDA. fr. con que se pondera la molestia ó enfado que alguno ocasiona, ó lo que fatigan los trabajos y necesidades. *Summâ molestiâ aliquem afficere.* || COSTAR LA VIDA. fr. con que se pondera lo grave de algun sentimiento ó suceso, ó la determinacion á la ejecucion de alguna cosa, aunque sea con riesgo de la vida. *Vitae pretio redimi.* || DAR LA VIDA. fr. Animar, fortalecer, refrigerar, vivificar. *Recreare, animum reddere.* || — — POR ALGUNA COSA ó POR ALGUNO. fr. Ofrecerse á la muerte voluntariamente. *Vitam profundere.* || DAR MALA VIDA. fr. Tratar mal á alguno. Dícese especialmente de los maridos respecto de sus mujeres. *Summè vexare, injuriosè habere.* || DARSE BUENA VIDA. fr. Entregarse á los gustos, delicias y pasatiempos. *Genio, voluptatibus indulgere.* || — — fr. Buscar y disfrutar sus comodidades. *Vitae commodis studere.* || DAR UNA COSA LA VIDA Á ALGUNO. fr. met. Sanarle, aliviarle, repararle. *Recreare, reficere.* || DATE BUENA VIDA, TEMERÁS MAS LA CAÍDA. ref. que se dice del que cuida mucho de la salud y de sus conveniencias, y teme mas el caer en alguna enfermedad ó el dar alguna caída con el cuerpo; la cual es mas sensible y peligrosa en sugetos acostumbrados al regalo. *Quò quis delicatior, eo timidior.* || DEBER LA VIDA. fr. con que se explica y reconoce la obligacion á otro, por haberle librado de algun grave riesgo. *Suam ipsius vitam alterius beneficio esse servatam.* || DE POR VIDA. mod. adv. Siempre, y por todo el tiempo de la vida. *Dùm vivitur.* || EN ESTA VIDA CADUCA EL QUE NO TRABAJA NO MANDUCA. ref. con que se da á entender que la manutencion del hombre debe pender de su aplicacion al trabajo. *Qui non laborat, non manducat.* || EN MI VIDA ó EN LA VIDA. mod. adv. Nunca ó en ningun tiempo. Se usa tambien para explicar la incapacidad ó suma dificultad de conseguir alguna cosa. *Nunquàm* || EN VIDA. mod. adv. Durante ella; á contraposicion de lo que se ejecuta al tiempo de la muerte. *Dùm vivitur.* || ESCAPAR LA VIDA ó CON VIDA. fr. Librarse de algun grave peligro de muerte. *Vitam servare, à mortis discrimine liberari.* || ES LA VIDA PERDURABLE. expr. con que se pondera que alguna cosa tarda mucho en suceder ó conseguirse, ó que una persona es pesada y molesta. *Molestia incessabilis, interminabilis, cui nullus finis.* [|| FACER BUENA VIDA. fr. ant. Obrar justamente.] || GANAR LA VIDA. fr. Trabajar ó buscar medios de mantenerse. *Victum quaerere.* || GASTAR LA VIDA. fr. Pasarla ó vivir. Se usa para significar el empleo de las acciones de ella. *Vitam agere, impendere.* [|| GRAN VIDA. fam. La divertida, regalada y llena de comodidades.] || HACER VIDA fr. Vivir juntos el marido y la mujer, y tratarse como tales y como es de su obligacion. *Conjugalem vitam agere* || LA OTRA VIDA. La que creemos y esperamos los cristianos despues de la muerte. *Vita aeterna.* || LA VIDA PASADA. Las acciones ejecutadas en el tiempo pasado, especialmente las culpables. *Anteacta vita.* || LA VIDA DE LA ALDEA DÉSELA DIOS Á QUIEN LA DESEA. ref. que denota que la soledad y falta de comodidades, que se padecen en la aldea, la hacen poco apreciable. *Ingrata rure acta vita.* || LLEVAR ó TRAER LA VIDA JUGADA. fr. Estar en conocido riesgo de perderla. *In summo vitae discrimine versari.* || MÁTENME CUERDOS, Y NO ME DEN VIDA NECIOS. ref. que denota cuán gran pena causa á los juiciosos y doctos ser juzgados por los que no lo son. *Sapientis judicium etiàm reis esse gratum.* || MÉDIA VIDA. expr. con que se significa que alguna cosa es de gran gusto ó de grande alivio. *Gratissima, deliciosa res.* || MÉDIA VIDA ES LA CANDELA, PAN Y VINO LA OTRA MÉDIA. ref. que explica que con buen alimento y buena lumbre se sufren cómodamente las intemperies del invierno. *Dùm panis vinum et prunae suppetant, benè hiems transigitur.* || METERSE EN VIDAS AJENAS. fr. que se dice del que murmura, averiguando lo que no le importa. Dícese comunmente de las mujeres. *Alienae vitae modum scrutari, perquirere.* || MUDAR DE VIDA. fr. Dejar las malas costumbres ó vicios, reduciéndose á vivir arregladamente. *Mores in meliùs mutare.* || [MUDAR] LA VIDA. fr. MUDAR DE VIDA. || PARTIR ó PARTIRSE DE ESTA VIDA. fr. met. MORIRSE. *Mortem obire.* [|| PASAR Á MEJOR VIDA. fr. MORIR.] || PASAR LA VIDA. fr. Mantenerse con lo preciso para su conservacion. *Modestè vitam agere, transigere.* || PERDER LA VIDA. fr. MORIR. Se usa tambien para ponderar la resolucion de exponerla ó arriesgarla á favor de alguno. *Vitam impendere.* || POR VIDA. Modo de hablar que se usa para persuadir ú obligar á la concesion de lo que se pretende. Se usa tambien por aseveracion y juramento. *Quaeso, meherclè.* [|| — — DE SÁNES. VOTO Á TAL.

espécie de juramento familiar ó jocoso.] || POR VIDA MIA. Especie de juramento ó atestacion con que se asegura la verdad de alguna cosa, ó se da á entender la determinacion en que se está de ejecutarla. *Meherclè.* || QUIEN LAS COSAS MUCHO APURA, NO TIENE VIDA SEGURA. ref. que enseña que se ha de evitar la demasiada curiosidad en averiguar las cosas ajenas, por las malas consecuencias que tiene. *Aliena inquirere periculosum.* || SABER LAS VIDAS AJENAS. fr. Informarse con curiosidad y malicia del porte y conducta de algunos. *Perscrutari, inquirere mores alienos.* [|| SALIR DE ESTA VIDA. fr. MORIR. || SER DE LA VIDA. fr. ant. Tenerla de ramera.] || SER DE VIDA. fr. con que se explica, hablando de los enfermos y de los niños recien nacidos, la esperanza que se tiene de su salud. *Ægrotantem haud moriturum esse.* || TENER SIETE VIDAS. fr. fam. con que se pondera el haber salido alguno de graves riesgos y peligros de muerte. *Vitae tenacem esse.* || VENDER LA VIDA Ó CARA LA VIDA. fr. Perderla á mucha costa del enemigo; y se suele añadir el adverbio BIEN para mayor expresion. *Magnâ hostium caede factâ cadere, occumbere.*

† VIDABLE. adj. ant. Envidiable, apetecible.

VIDAL. adj. ant. VITAL.

† VIDALITA. f. Nombre de una tonada muy alegre, usada en Bolivia y la República Argentina.

† VIDAY. interj. *p. Am. M.* Vida, alma mia; expresion de cariño.

† VIDE. pers. ant. de VER. VI.

* VIDENTE. p. a. [ant. de VER.] El que ve. En lo antiguo llamaban así á los profetas. *Propheta.*

† VIDI. pers. ant. de VER. VI. *Vidi.*

† VIDITA. f. d. de VIDA. Solo se usa como expresion de afecto, señaladamente en la América meridional.

† VIDO. pers. ant. de VER. VIÓ.

VIDRIADO, DA. adj. VIDRIOSO, por delicado y enojadizo. || — m. El barro ó loza que tiene barniz como de vidrio. *Fictilia vasa operimento lucido illita.*

* VIDRIAR. a. Dar al barro un género de barniz que tiene la trasparencia y lustre del vidrio. *Fictilia vasa operimento vitro simili illinere.* [|| VIDRIARSE LOS OJOS. fr. V. OJO.]

VIDRIERA. f. La union ó conjunto de vidrios puestos en bastidor en las puertas ó ventanas. *Specularis, vitrea fenestra.* || El vidrio por donde se mira una cosa, ó que se pone para defenderla sin estorbo á la vista. *Vitrum.* || LICENCIADO VIDRIERA. Apodo con que se moteja á la persona nimiamente delicada y tímida. *Querulus homo.*

VIDRIERÍA. f. La tienda donde se venden vidrios, ó se labran y cortan. En Madrid llaman así á aquellas en que se vende el vidriado. *Taberna vitriaria.*

VIDRIERO. m. El que trabaja ó vende vidrios. *Vitriarius.*

* VIDRIO. m. Cuerpo diáfano y muy quebradizo, que se forma artificialmente de la mezcla de arena y barrilla fundidas en un horno. *Vitrum.* || Cualquier pieza ó vaso formado de él; y suele añadírsele el nombre de lo que contiene en sí. *Vas vitreum.* || Cualquier cosa muy delicada y quebradiza. *Res valdè fragilis.* || La persona de genio muy delicado y que fácilmente se desazona y enoja. *Homo morosus; in querimonias proclivis.* [|| En los coches, el asiento en que se va de espaldas. || *Poét.* El agua.] || pl. Los cristales del coche. || ant. Vasos de cristal.

VIDRIOSO, SA. adj. Lo que fácilmente se quiebra ó salta como el vidrio. *Fragilis, vitreus.* || met. Se aplica al piso, cuando está muy resbaladizo por haber helado. *Ob gelu labilis.* || Se dice de las cosas muy delicadas, y que deben tratarse y manejarse con gran cuidado y tiento. *Periculosae aleae plenus.* || Se aplica al sugeto ó genio que fácilmente se resiente, enoja ó desazona de cualquier cosa. *Querulus, morosus.*

VIDRO. m. ant. VIDRIO.

* VIDUAL. adj. Lo que es propio ó pertenece á la viudez. [*Vidualis,*] *ad viduitatem pertinens.*

¶ VIDUEÑO Ó VIDUÑO. m. VEDUÑO.

† VIEDAR. a. ant. VEDAR.

† VIEDGO Ó VIEGO. m. ant. Punta, pico.

† VIEJA. f. V. VIEJO. || La pudricion parcial que tiene una pieza de madera, particularmente en los nudos y sus inmediaciones.

† VIEJARRON. m. fam. VIEJO, por desprecio.

VIEJAZO, ZA. adj. fam. aum. de VIEJO.

¶ VIEJECITO, TA. adj. fam. d. de VIEJO, JA.

VIEJEZ. f. ant. VEJEZ.

VIEJEZUELO, LA. adj. d. de VIEJO.

VIEJÍSIMO, MA. adj. sup. de VIEJO.

* ¶ VIEJO, JA. adj. La persona de mucha edad. [Es muy usado como sustantivo en ambas terminaciones.] Dícese por extension de los animales, especialmente de los que son del servicio y uso humano. *Senex* || ANTIGUO ó del tiempo pasado. *Vetus* || Se usa como contrapuesto á lo nuevo; y así se dice, que un vestido es VIEJO; ser VIEJO en algun país. *Antiquus, vetustus.* [|| El que tiene cosas de VIEJO, y particularmente el de juicio sentado.] || — m. pl. fam. Los pelos de los aladares. *Temporum pili.* || VIEJO ES PEDRO PARA CABRERO. ref. que da á entender que el que tiene ya edad crecida, y puede vivir quieto y sosegado, no debe mezclarse ni tomar á su cargo lo que no puede hacer ni cumplir bien y cabalmente. *Nil novum senectuti proprium.* [|| — — Se dice mas generalmente del que es sobrado machucho para aprender cosas ó seguir profesiones, que se aprenden con mayor facilidad ó deben principiarse siendo muchachos ó jóvenes.] || — VERDE. El viejo que tiene las acciones y modales de mozo, especialmente en materias alegres. *Senes juvenum mores referens.* || VIEJA ESCARMENTADA, ARREGAZADA PASA EL AGUA. ref. que enseña que es necio el que cae dos veces en un mismo error, sin escarmentar en el propio daño. *Periculis expertus esto.* || VIEJA FUÉ, Y NO SE COCIÓ. expr. con que se nota ó reprende la excusa vana que se da de haber omitido alguna cosa. *Frivola excusatio.* || AL VIEJO MÚDALE EL AIRE, Y DARTE HÁ EL PELLEJO. ref. que advierte que es peligroso en la vejez mudar de clima. *Nemini in senectute peregrinandum.* || ARREGOSTÓSE LA VIEJA Á LOS BLEDOS, NI DEJÓ VERDES NI SECOS. ref. con que se da á entender la fuerza de la aficion á alguna cosa. *Trahit sua quemque voluptas.* || DEL VIEJO EL CONSEJO, Y DEL RICO EL REMEDIO. ref. V. RICO. || EL VIEJO DESVERGONZADO HACE AL NIÑO OSADO. ref. que advierte lo poco que aprovechan los años y canas para tener [para que se tenga] respeto á los ancianos, si ellos con su porte no se ayudan á adquirir la estimacion de las gentes. || EL VIEJO QUE SE CURA, CIEN AÑOS DURA. ref. que advierte cuánto conduce el buen régimen para alargar la vida, aun en la edad avanzada. *Maximè in senectute tuenda valetudo.* || HACERSE VIEJO. fr. met. Consumirse por todo. Se usa tambien por respuesta, para significar que alguno está ocioso, cuando le preguntan qué hace. *Levibus causis angi; tempus otiosè terere.* || HACER VIEJO Á ALGUNO. fr. con que se da á entender que los que se conocieron en menor edad, se hallan ya hombres ó en edad crecida. *Puerum aliquem novisse.* || MAS VIEJO QUE LA SARNA. expr. V. SARNA. Dícese tambien, MAS VIEJO QUE EL REPELON, Ó MAS VIEJO QUE PRÉSTAME UN CUARTO. *Scabie antiquior est.* || NO LE QUIERE MAL QUIEN LE HURTA AL VIEJO LO QUE HA DE CENAR. ref. que enseña la moderacion y regla que deben observar los muy ancianos, especialmente en la cena. *Maximè in senectute cibis nocturnis parcendum.* || QUIEN QUISIERE SER MUCHO TIEMPO VIEJO, COMIÉNCELO PRESTO. ref. que aconseja la moderacion en las acciones y modo de proceder, porque los excesos de la mocedad abrevian la vida. *Perditi juvenes non senescent.* || QUIEN VIEJO ENGORDA, DOS MOCEDADES GOZA. ref. que significa que el hombre que engorda llegado á viejo, disimula la edad, y goza salud tan robusta como si fuera mozo. *Senectus vegeta, nova juventus* [|| SER UNA VIEJA. fr. *p. Méj.* Ser muy gallina, ó ser cobarde] || TENER ALGUNA COSA DE VIEJO. fr. Tenerla por costumbre antigua, especialmente cuando es mala. *A puero vel ab incunabulis habere.*

† VIELO, LA, y VIELLO, LLA. adj. ant. VIEJO.

† VIENCER. a. ant. VENCER.

VIENENSE. adj. Lo perteneciente á Viena de Francia. *Viennensis.*

† VIENGA, GAS. pres. ant. subj. de VENIR. VENGA, GAS.

† VIENGAR. a. ant. VENGAR.

† VIENO. pers. ant. de VENIR, VINO. || contrac. ant. de VIENE Y LO Ó LE.

* ¶ VIENTO. m. El aire agitado y movido. Segun los diversos parajes ó plagas de la esfera, toma varios nombres, que se pueden ver en sus lugares, y se notan para la navegacion en la que llaman rosa náutica. *Ventus.* [|| met. Impulso, causa, ayuda, medio; y así decimos: el VIENTO de la fortuna le sopla favorable.] || El aire absolutamente, ó el espacio que ocupa. *Aër, aether.* || En la caza, el olor que dejan las reses, por el cual las siguen los perros. Llámase tambien así el mismo olfato. *Odor, vis odora.* || Cierto hueso que tienen los perros entre las orejas. *Os quoddam in cane sagaci vel odoro.* || met. Cualquier cosa que mueve ó agita el ánimo con violencia ó variedad. *Impetus, libido animi.* || Vanidad y jactancia. *Arrogantia, superbia.* || Cuerda larga que se ata á alguna cosa, para mantenerla derecha en el aire ó moverla con seguridad hácia algun lado. *Funis pondus pensile sustinens* || *Art.* [El hueco ó vacío que queda entre una bala y el ánima de la pieza de su calibre, ó la diferencia de diámetros de una y otra. *Sustitúyase esta definicion á la que sigue.*] Huelga de la bala. || *Germ.* El descubridor de algo, malsin ó soplon. || — Á LA CUADRA. *Náut.* El que sopla perpendicularmente al rumbo á que se navega, que por tanto es á las ocho cuartas de la aguja. *Ventus navim transversim feriens* || — CALMOSO. *Náut.* El viento cuya fuerza va minorando y anuncia la calma. *Ventus desinens, malaciam praenuntians.* || — DE BOLINA. *Náut.* El que viene de la proa, y obliga á ceñir cuanto puede la embarcacion. *Ventus adversus.* [|| — DE LAUSLÁUDIS. Adulacion, lisonja. V. LAUSLÁUDIS.] || — EN POPA. *Náut.* El que viene diametralmente opuesto al rumbo que se lleva, esto es, por la popa misma. *Ventus secundus.* [|| — ENTERO. Cualquiera de los cuatro cardinales, que son norte, poniente, mediodía y levante, y de sus cuatro intermedios.] || — ESCASO. *Náut.* El que sopla por la proa ó de la parte adonde debe dirigirse la embarcacion, ú por alguno de los rumbos próximos, de modo que no pueda navegarse directamente al rumbo ó en la derrota que conviene. [|| — ETESIO. V. ETESIO.] || — FRESCO. *Náut.* El que sopla con fuerza, cualquiera que sea su temperatura. *Ventus vehemens.* || — LARGO Ó Á UN LARGO. *Náut.* V. LARGO. [|| — MALO. loc. ant. Desgracia, mal hado.] || — MARERO. *Náut.* V. MARERO. || — PUNTERO. ant. Lo mismo que VIENTO ESCASO. Llamóse así al parecer, porque para navegar con él, es preciso

ir punteando el aparejo de las velas, segun la expresion de los marineros. *Adversus ventus.* [|| VIENTOS ALISIOS. V. ALISIOS.] || VIENTOS GENERALES. Los que reinan constantemente en varios climas ó partes del Globo, durante ciertas estaciones ó número de dias. *Venti quibusdam anni temporibus perpetui.* || [VIENTOS] REGLADOS. VIENTOS GENERALES. || VIENTO TERRAL. *Náut.* El que viene de la tierra. Se usa tambien para expresarlo, de solo la voz TERRAL. *Ventus è terrâ flans.* || Á BUEN VIENTO VA LA PARVA. expr. met. y fam. con que se da á entender, que algun negocio, pretension ó granjería camina favorablemente y con buena fortuna; y se reprende al que pone demasiada confianza en ella, siendo tan instable y varia. *Prosperè agitur.* || ALARGAR EL VIENTO. fr. Soplar mas largo ó mas para popa de lo que soplaba, respecto á la embarcacion que navega en derrota. *Ventum secundiorem, navigationi aptiorem fieri.* [|| APUNTAR EL VIENTO. fr. Empezar á soplar.] || BEBER LOS VIENTOS POR ALGUNA PERSONA. fr. fam. Solicitarla con mucha ansia y vivas diligencias, no omitiendo ningun género de galanteo. *Vehementissimo amore affici.* || CAMBIAR EL VIENTO. fr. *Náut.* MUDARSE. *Ventum mutari.* || CARGAR EL VIENTO. fr. Aumentar mucho su fuerza ó soplar con demasía. *Ventum vehementer incumbere.* || CONTRA VIENTO Y MAREA. fr. met. Contra el comun sentir, [ó bien] contra el ingenio ó capacidad. *Violenter, invitâ Minervâ.* || CON VIENTO LIMPIAN EL TRIGO, Y LOS VICIOS CON CASTIGO. ref. que enseña lo conveniente que es el castigo para la enmienda de los vicios. *Ventilabro in areâ triticum, fuste mores.* || CORRER TAL Ó TAL VIENTO. fr. Soplar ó dominar alguno de los vientos. *Hunc vel illum ventum spirare, flare.* || CORRER VIENTO. fr. Soplar con fuerza el aire. *Ventum perflare.* || COSAS DE VIENTO. Las inútiles, vanas, de poca entidad y sustancia. *Nugae, res nihili.* || DAR EL VIENTO. fr. met. Presumirse ó conjeturarse con acierto alguna cosa. *Rem conjecturâ percipi.* || DEJAR ATRAS LOS VIENTOS. fr. Correr con suma velocidad. *Velocissimè currere.* || ECHARSE EL VIENTO. fr. Calmarse ó sosegarse. *Ventum sedari.* [|| FERIR EL MAL VIENTO EN ALGUNO. fr. ant. Llegarle alguna mala nueva, entrar en sospecha ó temor.] || GANAR EL VIENTO. fr. Lograr el paraje por donde el viento sople por costado ventajoso. *Ventum secundum obtinere.* [|| HACERSE EL VIENTO. fr. *Náut.* Llegar á un grado de fuerza y de constancia en su direccion, que lo constituye estable.] || HURTAR EL VIENTO. fr. ant. Ir contra el viento. *Vento adverso incedere.* [|| IR CONTRA VIENTO Y MAREA. fr. met. LUCHAR CONTRA LA CORRIENTE; y tambien seguir un empeño á pesar de los obstáculos que se encuentran.] || IRSE CON EL VIENTO QUE CORRE. fr. met. con que se nota al que sigue el partido que prevalece, ó que le puede tener [traer] mas conveniencia. *Victricis partes sequi.* || MEDIO VIENTO. En la division de la rosa náutica en treinta y dos partes, cada uno de los ocho que se colocan entre los que llaman VIENTOS ENTEROS, y sus nombres son compuestos cada uno de los nombres de los dos que tiene á sus lados. *Venti secundarii.* || MOVERSE Á TODOS VIENTOS. fr. met. con que se explica la inconstancia de algun sugeto ó facilidad de traerle á cualquier dictámen. *Quolibet vento moveri vel duci.* [|| PAPAR VIENTO. fr. met. PAPAR MOSCAS.] || PICAR EL VIENTO. fr. Correr favorable y suficiente para el rumbo ó navegacion que se lleva. *Secundum ventum flare, spirare.* || — — fr. met. Ir en bonanza los negocios ó pretensiones. *Secundum ventum flare, spirare.* || REFRESCAR EL VIENTO. fr. *Náut.* Aumentar su fuerza ó violencia, cualquiera que sea su temperatura. *Ventum vehementiorem fieri.* || SALTAR EL VIENTO. fr. Mudarse repentinamente el viento de una parte á otra. *Ventum repentè mutari.* [|| SER FERIDO EL MAL VIENTO EN ALGUNO. fr. met. FERIR EL MAL VIENTO EN ALGUNO.] || TOMAR EL VIENTO. fr. Acomodar y disponer las velas de modo que el viento las hiera. *Vela aptare vento.* || — — fr. *Mont.* Indagar ó rastrear por él la caza. Dícese frecuentemente de los perros, que por el olor de ella que les conduce el viento, se paran á percibirle cuidadosamente. Se usa tambien en la cetrería respecto de los halcones. *Odorari.* || VENIR AL VIENTO. fr. *Náut.* Volver algo mas el bajel su curso contra él. *Magis adverso vento navigare.*

* VIENTRE. m. La parte cóncava del cuerpo del animal desde el estómago al empeine, en que están incluidos los intestinos. *Venter.* || El feto ó preñado. *Foetus.* || El conjunto de todo lo que contiene dentro, especialmente en las reses, cuando lo sacan de ellas. *Intestina ventris.* || El estómago, especialmente hablando del que come mucho. *Stomachus.* || met. La cavidad grande ó interior de alguna cosa. *Cavum.* || BARRIGA. || La parte mas ancha, cóncava y redonda de algunos vasos, como tinajas, jarros etc. *Vasorum pars amplior.* || La madre, á excepcion del padre; y así se dice: el parto sigue al VIENTRE. *Mater.* [|| BAJO VIENTRE. ABDÓMEN.] || DESCARGAR EL VIENTRE. fr. Aliviar el cuerpo exonerándole del excremento. *Ventrem exonerare.* || DESDE EL VIENTRE DE SU MADRE. mod. adv. Desde que nació. *Ab incunabulis.* [|| HACER DEL VIENTRE. fr. DESCARGAR EL VIENTRE.] || LARGA Ó LARGO DE VIENTRE. El que tiene facilidad en evacuar el vientre; lo contrario de estítico. *Laxus ventre.* || SACAR EL VIENTRE DE MAL AÑO. fr. fam. Saciar el hambre, comer mas ó mejor de lo que se acostumbra. *Stomachum cibo onerare.* || SERVIR AL VIENTRE. fr. Darse á la gula, ó á comer y beber con exceso. *Ventri indulgere.* || VACIAR EL VIENTRE. fr. REGIRSE. *Alvum exonerare.*

VIENTRECILLO. m. d. de VIENTRE.

† VIERA. f. p. *Ast.* CAMINO.

† VIERBA. f. ant. Locuacidad, garrulidad. || SABER MUCHO DE VIERBA. fr. ant. Tener gran locuela.

† VIERBO. m. ant. PALABRA Y RAZONAMIENTO.

* VIÉRNES. m. El sexto dia de la semana. *Dies veneris.* || Cualquier dia en que está prohibido el uso de la carne. *Dies abstinentiae à carnibus.* || — DE INDULGENCIAS. ant. El Viérnes santo. || — DE LA CRUZ. ant. VIÉRNES SANTO. [|| — EN DOLENCIAS. ant. VIÉRNES SANTO.] || — SANTO. El de la hebdómada mayor ó el de la Semana santa. *Hebdomadae majoris feria sexta.*

† VIERSO. m. ant. VERSO.

† VIERVEN. m. *No sé en qué sílaba se acentuaba.* ant. GUSANO. *Vermis.*

† VIESO. m. ant. VERSO. || ant. Adagio, refran.

VIÉSPERA. f. ant. VÍSPERA.

† VIESPRA. f. ant. VÍSPERA.

† VIESTEN. pers. ant. de VESTIR. VISTEN.

† VIEYO, YA. adj. ant. VIEJO.

VIGA. f. Madero largo y grueso que sirve por lo regular para formar los techos en los edificios, y sostener y asegurar las fábricas. *Trabs, tignum.* || La porcion de aceituna molida, que en los molinos de aceite se pone cada vez debajo de la viga, para apretarla y comprimirla. *Olearum praelo subjectarum acervus.* || — DE LAGAR. Máquina para exprimir uva. Se compone de un madero grueso y largo, con un agujero en el extremo para introducir un husillo, del cual por medio de una grapa pende una piedra de grande peso, que se levanta dando vueltas al husillo. *Praelum.* || CONTAR LAS VIGAS, ESTAR CONTANDO Ó PONERSE Á CONTAR LAS VIGAS. fr. met. con que se nota al que está mirando al techo, suspenso ó embelesado. *In suspenso, defixis in tectum oculis stare.*

† VIGARIO. m. ant. VICARIO.

VIGENTE. adj. for. que se aplica á las leyes, ordenanzas, estilos y costumbres que están en vigor y observancia. *Vigens.*

VIGÉSIMO, MA. adj. num. Lo que en órden incluye el número de veinte. *Vigesimus.*

VIGÍA. f. ATALAYA. Llámase tambien VIGÍA la persona destinada á vigiar ó atalayar el mar ó la campiña, y en esta acepcion suele usarse como masculino. *Specula, speculator.* || La accion de vigiar ó el cuidado de descubrir á larga distancia algun objeto. *Speculatio.* || *Náut.* Escollo que vela ó sobresale algo sobre la superficie del mar. *Scopulum.*

VIGIAR. n. Velar ó cuidar de hacer descubiertas desde el paraje en que se está al efecto. *Speculari.*

VIGILANCIA. f. Cuidado y atencion exacta en las cosas que están á cargo de cada uno. *Cura, diligentia.*

* VIGILANTE. p. a. [de VIGILAR.] El que vela ó está despierto. *Vigilans, vigil.* || adj. Cuidadoso y atento. *Intentus.*

VIGILANTEMENTE. adv. m. Con vigilancia. *Diligenter, vigilanter.*

VIGILANTÍSIMO, MA. adj. sup. de VIGILANTE. *Vigilantissimus.*

VIGILAR. n. Velar sobre alguna cosa, ó atender exacta y cuidadosamente á ella. *Vigilare, diligenter curare.*

VIGILATIVO, VA. adj. Lo que causa vigilias ó no deja dormir. *Vigil.*

* VIGILIA. f. La accion de estar despierto ó en vela. *Vigilia.* || La tarea estudiosa, especialmente la que se tiene de parte de noche. Llámanse tambien así las mismas obras de los autores, trabajadas de este modo. *Vigilia, elucubratio.* || VÍSPERA; y se usa algunas veces en sentido metafórico. *Dies hesternus* || La víspera de alguna festividad, en que se ayuna por precepto de la iglesia. *Vigilia.* || El oficio que se reza en la víspera de alguna festividad que la trae. *Vigilia.* || El oficio de difuntos que se reza ó canta en la iglesia. *Sacrae pro defunctis preces.* || Falta de sueño ó dificultad de dormirse, ocasionada de alguna enfermedad ó cuidado. *Pervigilium.* || Una de las partes en que se dividen las horas de la noche para las velas y centinelas en los ejércitos y plazas. *Vigilia.* [|| *Germ.* La trompeta del verdugo.]

† VIGILIAR. n. ant. VIGILAR.

VIGOLERO. m. *Germ.* El ayudante del verdugo en el tormento.

VIGOR. m. Fuerza ó actividad de las cosas animadas ó inanimadas. *Vigor.* || La viveza ó eficacia de las acciones en la ejecucion de las cosas. *Vis animi.* || La fuerza de la obligacion en las leyes ú ordenanzas, ó la duracion constante de las costumbres ó estilos. *Vis, vigor, robur.*

VIGORAR. a. Dar fuerza, eficacia ó vigor. *Roborare, robur addere.*

† VIGORIZAR. a. VIGORAR.

VIGOROSAMENTE. adv. m. Con vigor, fuerza y eficacia. *Vehementer, fortiter.*

VIGOROSIDAD. f. Robustez ó actividad en el vigor. *Vigor, robur.*

† VIGOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIGOROSAMENTE.

VIGOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de VIGOROSO.

VIGOROSO, SA. adj. Lo que tiene fuerza, eficacia y vigor. *Vegetus, robustus.*

VIGOTA. f. *Náut.* Moton chato sin roldana, que tiene agujeros en medio, por donde pasan los acolladores. *Trochlea plana foraminibus distincta.*

† VIGÜELA. f. ant. *en la ortografía.* VIHUELA.

VIGUERÍA. f. El conjunto de vigas en las fábricas ó edificios. *Trabium series.*

VIGUETA. f. d. de VIGA.

† VIGUROSO, SA. adj. ant. VIGOROSO.

* VIHUELA. f. Instrumento músico de cuerdas, GUITARRA. [|| ant. LIRA, ó algun otro instrumento diverso de la guitarra. || — DE ARCO. ant. RABEL. || — DE PÉNDOLA. ant. Instrumento músico de cuerda que se tocaba con pluma, como la cítara, bandurria etc.]

VIHUELISTA. m. El que toca la vihuela, especialmente cuando es con habilidad. *Citharoedus.*

† VIJAHUA. f. VIJAO.

† VIJAO. m. Planta muy comun de la América meridional, cuyo vástago produce unas hojas de mas de vara y média de largo y cerca de una de ancho, las cuales sirven para cubrir las chozas y para forrar los tercios de la sal, pescado y demas objetos que se trasportan. *Musa bihai.*

VIL. adj. Abatido, bajo ó despreciable. *Vilis.* || Se aplica á las acciones infames é indignas ó feas, y al que las ejecuta. *Vilis, sordidus.* || Se dice de los oficios serviles en las repúblicas. *Servilis.* || La persona que falta á la confianza, ó corresponde mal á la que de ella se hace. *Infidus, ingratus.*

VILAGÓMEZ. m. *Germ.* El que saca barato en la casa del juego.

* VILANO. m. MILANO, por la flor del cardo. || ant. MILANO, ave. || Fleco de cerditas muy delgadas que tienen las semillas de algunas plantas, y con cuyo auxilio son trasportadas por el aire. *Pappus.* [|| — NA. adj. ant. Villano, plebeyo.]

VILDAD. f. ant. VILEZA.

VILECER. a. ant. ENVILECER.

VILEZA. f. La calidad que constituye una cosa vil. *Vilitas.* || La accion indigna é infame, ó no correspondiente al sugeto que la hace. *Dedecus.* || El estado bajo y vil en las repúblicas, por el modo de vida abatida y despreciable. *Abjectio, humilitas.*

† VILHANESCO, CA. adj. Lo perteneciente á un tal Vilhan, que suponen algunos fué el inventor de las cartas; y por esto se llama CIENCIA VILHANESCA la destreza de los fulleros.

VILHORRO. m. *Germ.* El que se libra de algun peligro huyendo.

† VILICACION. f. ant. ADMINISTRACION. *Villicatio.*

† VÍLICO. m. ant. Gobernador, guarda de la villa. || ant. MAYORDOMO. *Villicus.*

VILIPENDIAR. a. Despreciar ó tratar á alguno con vilipendio. *Despicere, pro vili habere.*

VILIPENDIO. m. El desprecio ó falta de estimacion de alguna cosa. *Contemtus, despectus.*

† VILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VILMENTE. *Vilissimè.*

VILÍSIMO, MA. adj. sup. de VIL. *Vilissimus.*

VILMENTE. adv. m. Con vileza ó poca estimacion. *Viliter, turpiter.*

* VILO. m. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial EN VILO, que vale levantado del suelo y en el aire. [Se usa casi siempre con el verbo LLEVAR.] *Suspensus, pendulus.* || EN VILO. mod. adv. met. Con poca seguridad, firmeza ó consistencia. *Parùm tutò.*

* VILORDO, DA. adj. [ant.] Perezoso, tardo. *Tardus, segnis.*

* VILORTA. f. El anillo que se forma del ramo verde de algun árbol, especialmente correoso, el cual en secándose se mantiene en aquella figura, y sirve para que corran fácilmente por él las cuerdas que se tiran, para sostener ó mover alguna cosa. *Annulus ligneus.* || Juego que usan en las aldeas de Castilla la Vieja, especialmente en tierra de Salamanca, y se reduce á pasar la pelota por unas pinas ó estacas que colocan á distancia proporcionada, tirándola con unos cayados cortos. *Pilaris ludi genus.* [|| BELORTA.]

† VILORTO. m. El palo en forma de cayado con que se juega á la vilorta.

† VILTA. f. ant. Afrenta, deshonra.

† VILTADAMIENTRE. adv. m. ant. Vilmente, afrentosamente.

* VILTANZA. f. ant. ENVILECIMIENTO. [|| ant. Afrenta, deshonra, accion vil.]

† VILTAR. a. ant. Envilecer, deshonrar.

VILTOSO, SA. adj. ant. VIL, digno de desprecio.

† VILTROTONA. adj. f. ant. CALLEJERA.

† VILVA. f. ant. VIUDA.

* ¶ VILLA. f. La poblacion que tiene algunos privilegios con que se distingue de la aldea, como vecindad y jurisdiccion separada de la ciudad. *Municipium.* || El cuerpo de los regidores y justicias que gobiernan la villa ó pueblo. *Municipalis senatus.* || ant. La quinta ó casa de campo donde se suele tener la labranza. *Villa.* [|| ant. MILLA. || QUILLOTRARSE DE VILLA. fr. ant. Chulearse á lo fino, á lo señor, á lo cortesano.]

* VILLAJE. m. [ant.] Poblacion corta y abierta. *Oppidulum.*

VILLANAJE. m. La gente del estado llano en los lugares. *Plebs.* || La calidad del estado de los villanos, como opuesta á la nobleza. *Plebis conditio.*

VILLANAMENTE. adv. m. Con villanía. *Inurbanè.*

VILLANCEJO. m. VILLANCICO.

VILLANCETE. m. VILLANCICO, cantarcillo ó coplilla vulgar.

* VILLANCICO. m. Composicion de poesía con su estribillo para la música de las festividades de las iglesias. *Festivum carmen, cantilena.* || met. y fam. La respuesta, dicho ó excusa repetida; [y de aquí la frase: ANDAR EN VILLANCICOS]. *Cantilena.*

VILLANCIQUERO. m. El que escribe ó usa villancicos. *Cantilenarum scriptor.*

* VILLANCHON, NA. adj. [ant.] Villano, tosco, rudo y grosero. *Rusticus, inurbanus.*

† VILLANEJA. f. d. de VILLANA, aldeana.

VILLANERÍA. f. VILLANÍA. || VILLANAJE.

† VILLANESCA. f. Especie de poesía rústica, cuyas estrofas terminaban por un estribillo.

VILLANESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los villanos, como traje ó estilo VILLANESCO. *Villaticus, inurbanus.*

VILLANÍA. f. La bajeza del nacimiento, condicion ó estado. *Vilitas, humilitas generis.* || Accion ruin, ó palabra indecorosa. *Turpiter dictum aut factum.*

VILLANICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de VILLANO.

VILLANÍSIMO, MA. adj. sup. de VILLANO. *Valdè rusticus, inurbanus.*

* ¶ VILLANO, NA. adj. El vecino ó habitador del estado llano en alguna villa ó aldea, á distincion del noble ó hidalgo. *Plebejus.* || Rústico ó descortes. Dícese tambien de las acciones. *Rusticus, inurbanus.* || Ruin, indigno ó indecoroso. *Vilis, sordidus.* || — m. Tañido de cierta danza española. *Tripudii hispanici genus.* || — HARTO DE AJOS. loc. fam. con que se nota á alguno de rústico y mal criado. *Rusticus, rure educatus.* || VILLANOS TE MATEN, ALONSO. ref. de que usaban los antiguos para maldecir á alguno deseándole muerte cruel y desastrada. *Abi in malam crucem.* || AL VILLANO CON LA VARA DEL AVELLANO. ref. que advierte que con la gente ruin no suelen bastar las palabras y razones, para que cumpla con su obligacion, y es necesario valerse del castigo. *Ratione privus fustibus arguatur.* || AL VILLANO DÁLE EL PIE, Y TOMARÁ LA MANO. ref. que aconseja que no se tengan familiaridades con gente ruin, porque no se tomen mas confianza de la que les corresponde. *A nimiâ cum plebejo familiaritate caveto.* || CON VILLANO DE BEHETRÍA NO TE TOMES Á PORFÍA. ref. que aconseja se eviten encuentros con villanos de behetría; porque como en estos lugares no hay [habia] distincion de estados, no respetan [respetaban] á la nobleza. *Nobilem cum plebejo congredi non decet.* || CUANDO EL VILLANO ESTÁ EN EL MULO, NI CONOCE Á DIOS NI AL MUNDO. ref. que advierte que la mudanza de fortuna ensoberbece y hace olvidar al estado humilde, especialmente á los de bajo nacimiento. *Quò quis natu humilior, eò opibus insolentior.* || CUANDO EL VILLANO ESTÁ RICO, NI TIENE PARIENTES NI AMIGOS. ref. con que se da á entender, que el que se ve en altura, se olvida de sus principios. *Rustico benè nummato nec cognatio nec amicitia est ulla.* || EL VILLANO EN SU RINCON. El hombre muy retirado y poco tratable. *Homo ab aliorum hominum convictu et consuetudine abhorrens.* [|| NO ES VILLANO EL DE LA VILLA, SINO EL QUE HACE LA VILLANÍA. ref. que aconseja atender á la naturaleza buena ó mala de las acciones, y no á la calidad ó nacimiento del que las ejecuta.] || VIÓSE EL VILLANO EN BRAGAS DE CERRO, Y ÉL FIERRO QUE FIERRO; Ó VIÓSE EL PERRO EN BRAGAS DE CERRO, Y NO CONOCIÓ Á SU COMPAÑERO. ref. que reprende la altanería de los que elevados á empleos superiores, desprecian á los que ántes fueron sus iguales ó compañeros. *Saepè mores fortunâ mutantur.*

VILLANOTE. adj. aum. de VILLANO.

VILLAR. m. VILLAJE.

VILLAZGO. m. La calidad ó privilegio de villa. *Municipii privilegium.* || El tributo que se impone á las villas como tales. *Vectigal municipale.*

VILLETA. f. d. de VILLA.

VILLICA, TA. f. d. de VILLA.

VILLIVINA. f. Especie de lienzo. *Lintei species.*

VILLORÍA. f. CASERÍA ó casa de campo.

VILLORIN. m. Especie de paño basto. *Panni crassioris genus.*

VILLORRIO. m. Poblacion muy corta. Se usa por desprecio. *Despicabile oppidulum.*

* VIMBRE. m. [ant.] MIMBRE.

* VIMBRERA. f. [ant.] MIMBRERA.

† VINADERO, RA. adj. ant. Decíase de las vasijas en que se echa vino.

† VINAGRADA. f. El refresco de agua y vinagre.

* VINAGRE. m. [*Es tambien* femenino *en el lenguaje familiar.*] El vino acedo y agrio, natural ó artificialmente. *Acetum.* || El ácido de las frutas ántes de madurarse, ó de otras cosas que se acedan. *Acor, acerbitas.* || met. fam. El sugeto de genio áspero y desapacible. *Homo immitis ingenii.*

VINAGRERA. f. La vasija destinada á contener vinagre para el uso diario. *Acetabulum.* || pl. Las ampolletas pareadas, que contienen aceite y vinagre para el servicio de la mesa.

VINAGRERO. m. El que vende vinagre. *Aceti venditor.*

VINAGRILLO. m. d. de VINAGRE. Tómase regularmente por el que es de poca fuerza. || Afeite que usaban antiguamente las mujeres compuesto con vinagre. *Fucus muliebris aceto paratus.* || Cierta especie de vinagre rosado, de que se sirven para

aderezar el tabaco; y tambien llaman así al tabaco aderezado de este modo. *Acetum rosis imbutum, tabaco condiendo deserviens.*

VINAGROSO, SA. adj. Lo que tiene un gusto agrio semejante al del vinagre. *Acidus.* || fam. El que tiene mala condicion. *Homo asper, immitis.*

VINAJERA. f. Jarrillo de oro, plata, vidrio ú otras materias, para servir el vino cuando se dicen las misas; y en este ministerio se llama tambien así el que sirve para el agua. *Ampulla.*

† VINAL. adj. que se aplicaba á la pena que se imponia á los dueños de los ganados que entraban en vedado, porque les hacian pagar el importe del vino que se bebian reunidos los concejales del pueblo en que se habia cometido el exceso.

VINARIEGO. m. El que tiene hacienda de viñas, y es práctico en su cultivo y cosecha. *Vinitor; vineae dominus.*

VINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al vino. *Vinarius.*

VINATERÍA. f. El tráfico y comercio del vino. *Vinarium negotium, mercatura.* || La tienda en que se vende el vino. *Taberna vinaria, oenopolium.*

* VINATERO. m. El que trafica con el vino, ó le conduce de una parte á otra para su venta. *Vinarius mercator.* [|| — RA. adj. Se dice de ciertas cosas que sirven para llevar vino; como calabaza VINATERA.]

* VINÁTICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al vino. [*Vinalis.*]

VINAZA. f. Aquella especie de vino que se saca á lo último de los posos y las heces. *Lora.*

VINAZO. m. Vino muy fuerte. *Vinum ingentium virium.*

† VINCAPERVINCA. f. CLEMÁTIDE, planta medicinal.

† VINCIMIENTO. m. ant. VENCIMIENTO.

† VINCUDO, DA. p. p. ant. de VENCER. VENCIDO.

VINCULABLE. adj. Lo que se puede vincular. *Quod in perpetuum adsignari valet.*

VINCULACION. f. La accion y efecto de vincular. *Adsignatio in perpetuum.*

* VINCULAR. a. Sujetar ó gravar los bienes á vínculo para perpetuarlos en alguna familia. *Bona in perpetuum testamento adsignare.* || [ant.] Asegurar, atar con prisiones. *Vincire.* || met. Asegurar ó fundar una cosa en otra; como: fulano VINCULA sus esperanzas en el favor del ministro. *Firmare, fulcire.* || met. Perpetuar ó continuar alguna cosa, ó el ejercicio de ella. En este sentido se usa por lo comun como verbo recíproco. *In perpetuum statuere.*

† VINCULISTA. com. El poseedor de uno ó muchos vínculos.

VÍNCULO. m. La union ó atadura de una cosa con otra. En el sentido físico tiene poco uso, pero en el moral y metafórico es muy frecuente. *Vinculum.* || for. La union y sujecion de los bienes al perpetuo dominio en alguna familia, con prohibicion de enajenacion. *Bona in perpetuum jure hereditario adsignata.* || Gravámen ó carga perpetua que se impone en alguna fundacion. *Onus bonis in perpetuum hereditario jure appositum.*

† VINDEMIA. f. ant. VENDIMIA. *Vindemia.*

† VINDICA. f. ant. VENGANZA. || ant. CASTIGO.

* VINDICACION. f. [El acto y efecto de vindicar.] || La justa venganza ó satisfaccion que se toma de algun agravio. *Vindicatio.* || for. El acto con que se da á cada uno lo que es suyo. *Vindicatio.*

* VINDICAR. a. VENGAR ó tomar satisfaccion de algun agravio. || for. Recobrar con justicia lo que injustamente se ha quitado, ó de que se ha desposeido á alguno. *Vindicare.* || Defender, especialmente por escrito, al que se halla injuriado ó injuriosamente notado. [Es muy usado como recíproco.] *Vindicare.*

VINDICATIVO, VA. adj. VENGATIVO. || Se aplica al escrito ó discurso en que se defiende la fama y opinion de alguno, injustamente calumniado ó notado. *Vindicans.*

† VINDICIA. f. poco us. Vindicacion, defensa, apología.

* VINDICTA. f. VENGANZA. [|| ant. CASTIGO.] || — PÚBLICA. La satisfaccion de los delitos que se debe dar por sola la razon de justicia, para ejemplo del público. *Vindicta publica.*

† VINDIDA. f. ant. Venta, vendicion.

† VINGAR. a. ant. VENGAR.

† VINGUA. f. ant. VENGANZA.

* ¶ VINICO. m. d. de VINO. [El que es de poca fuerza.]

VINIEBLA. f. LENGUA DE PERRO.

* VINIENTE. p. a. ant. [de VENIR.] Se usa en la locucion YENTES Y VINIENTES.

* ¶ VINILLO. m. d. de VINO. [El que es flojo.]

† VININO. m. ant. VENENO. || met. ant. ENEMISTAD.

* ¶ VINITO. m. d. de VINO. [El de poca fuerza.]

* ¶ VINO. m. Licor que se hace del zumo de las uvas, exprimido y cocido naturalmente por la fermentacion. *Vinum.* || El zumo de otras cosas que se cuece y fermenta al modo del de las uvas. *Frugum succus vinum referens, vino similis.* || VINO ACEDO Y TOCINO AÑEJO Y PAN DE CENTENO SOSTIENEN LA CASA EN PESO. ref. con que se denota que estas tres cosas contribuyen á la economía de las casas. || — DE AGUJAS. El vino raspante ó picante. *Vinum palatum vellicans.* || — DE DOS OREJAS. fam. El vino fuerte y bueno. *Vinum validum, generosum, praestans.* || — DE DOS, TRES Ó MAS HOJAS. El que tiene dos, tres ó mas años. *Vinum trimum, quadrimum,* etc. || — DE GARROTE. El que se saca á fuerza de la viga, torno ó prensa. *Lora.* || — DE LÁGRIMA. El que destila la uva sin exprimir ni apretar el racimo. *Vinum ex uvis spontè fluens.* [|| — DEL SANTO. expr. ant. que parece denotar el VINO mejor. || — DE PALMAS. El que se saca en América de varias especies de palma, y por lo regular de la real, abriendo un agujero en el tronco, por el que destila un jugo, que se bebe despues de dejarlo fermentar. || — DE PASTO. El comun que se bebe de ordinario.] || — DONCEL. El que es suave y de color claro. *Vinum suave.* [|| — FRIDO. ant. Cierto bebedizo.] || — GARNACHA Ó DE GARNACHA. GARNACHA. [|| — PIMENT. ant. Bebida muy regalada que se componia de VINO, miel y especias.] || — PURO Y AJO CRUDO HACEN ANDAR AL MOZO AGUDO. ref. que indica la necesidad de que los criados estén alimentados convenientemente, para que sirvan bien á sus amos. [|| — TINTO. V. TINTO.] || ARROPAR EL VINO. fr. Echarle arrope. *Vinum sapâ condire.* || BAUTIZAR EL VINO. fr. fam. Mezclarle con agua. *Vinum aquâ miscere.* || DORMIR EL VINO. fr. Dormir miéntras dura la borrachera. *Ebrietatem dormiendo exuere.* || EL VINO COMO REY, Y EL AGUA COMO BUEY. ref. que aconseja y enseña, que el agua se puede beber con abundancia sin nota alguna, y el vino se debe beber con sobriedad, por no caer en la flaqueza de embriagarse, que es muy reparable. || NINGUNO SE EMBRIAGA DEL VINO DE CASA. ref. que advierte que las cosas propias no satisfacen, ántes suelen causar fastidio. || PAN Y VINO UN AÑO TUYO Y OTRO DE TU VECINO. ref. que advierte no ser comunes en un mismo año las cosechas abundantes de pan y de vino. || TENER [BUEN Ó] MAL VINO. fr. Ser [pacífico, ó por el contrario] provocativo y pendenciero en la embriaguez. || TOMARSE DEL VINO. fr. [EMBORRACHARSE. *Dificulto que pueda usarse esta frase en el sentido metafórico que sigue.*] || — — fr. met. Enajenarse, perder el uso racional por la vehemencia de la pasion ó del accidente. *Inebriari.*

VINOLENCIA. f. Exceso ó destemplanza en el beber vino. *Vinolencia.*

VINOLENTO, TA. adj. El que es dado al vino ó acostumbra beberle con exceso. *Vinolentus.*

VINOSIDAD. f. La calidad ó propiedad del vino. *Vinositas.*

* VINOSO, SA. adj. Lo que tiene la calidad, fuerza ó propiedad del vino. *Vinosus.* || Se aplica á la persona que bebe mucho vino, especialmente cuando se embriaga. *Vinosus, vino deditus.* [|| *Mineral.* Se dice del color amarillo que tira á rojo.]

† VINOTERÍA. f. *p. Méj.* VINATERÍA, por la tienda.

† VINTE. adj. num. ant. VEINTE.

† VINZUDO, DA. p. p. ant. de VENCER. VENCIDO.

* VIÑA. f. El terreno plantado de muchas vides. *Vinea.* || pl. *Germ.* Significan con esta voz irse huyendo, y suelen añadir: Y JUAN DANZANTE. [|| VIÑA BASTARDA. PAREIRA BRAVA.] || ARROPAR LAS VIÑAS. fr. *Agr.* Abrigar las raíces de las cepas con basura, trapos de lana ú otras cosas; á cuyo fin se cavan ántes, y se vuelven luego á cubrir con la misma tierra: suélense arropar solamente las cepas viejas. *Vitis radices stercore terrâque admotâ fovere.* || COMO HAY VIÑAS. expr. que se usa en el estilo familiar, para asegurar la verdad de alguna cosa, evitando el juramento. *Certò quidèm.* || COMO POR VIÑA VENDIMIADA. mod. adv. Fácilmente, sin reparo ni estorbo. *Liberè.* || DE MIS VIÑAS VENGO. expr. met. y fam. que se suele usar, para excusarse alguno de que no ha tenido intervencion [en alguna cosa] ó concurrido á algun hecho. *Expers ego hujus rei sum, nihil ad me.* || DE TODO TIENE LA VIÑA, UVAS, PÁMPANOS Y AGRAZ. expr. con que damos á entender al que alaba mucho á un sugeto ó cosa, que tiene algunas tachas ó defectos que él no conoce ó no sabe, aun en aquello mismo que aplaude. *Interiora latent, aspicienda priùs.* || LA VIÑA DEL RUIN SE PODA EN ABRIL. ref. con que se explica que la hacienda del miserable se cuida tarde y mal. || LA VIÑA Y EL POTRO CRÍELA OTRO. ref. que denota que todos los principios suelen ser costosos y difíciles.

VIÑADERO. m. El guarda de las viñas. *Vineae custos.*

VIÑADOR. m. El que cultiva ó cuida de las viñas. *Vinitor.*

* VIÑEDO. m. El pago de viñas [pertenecientes á varios dueños. Tambien se entiende del plantío de viñas en general.] *Vinetum.*

VIÑERO. m. El que tiene heredades de viñas. *Vinitor, vineae dominus.*

VIÑETA. f. Dibujo ó estampita apaisada que se pone para adorno en el principio y fin de los libros y capítulos, y algunas veces en los contornos de las planas. *Imago graphicè expressa, libris ornandis.*

† VIÑETERO. m. *Impr.* Caja pequeña donde se ponen las letras de dos puntos y viñetas.

VIÑICA, TA. f. d. de VIÑA.

VIÑUELA. f. d. de VIÑA.

† VIODA. f. ant. VIUDA.

VIOLA. f. Instrumento de la misma figura que el violin, aunque algo mayor y de cuerdas mas fuertes, que forma el contralto entre los instrumentos de esta clase. *Lyra grandiuscula.* || VIOLETA. || *p. Ar.* ALHELÍ.

VIOLÁCEO, CEA. adj. que se aplica al color de violeta. *Violaceus.*



VIOLACION. f. La accion y efecto de violar ó profanar alguna cosa. *Violatio.*

VIOLADO, DA. adj. Lo que tiene el color de violeta. *Violaceus, violae colorem referens.* || Lo que está compuesto ó confeccionado con violeta; como jarabe VIOLADO, miel VIOLADA. *Violâ conditus.*

VIOLADOR, RA. m. y f. El que viola ó profana alguna cosa. *Violator, vitiator.*

* **VIOLAR** m. ant. El sitio plantado de violetas. || a. Traspasar ó quebrantar la ley, precepto ó estatuto. *Violare.* || Corromper por fuerza á alguna mujer, especialmente doncella. *Violare, opprimere virginem.* || Profanar la iglesia ú otro lugar sagrado; lo cual sucede, cuando se ejecutan las acciones que el derecho canónico señala. *Violare, polluere.* || Ajar ó deslucir alguna cosa. *Vitiare, corrumpere.* [|| n. ant. Tocar la viola.]

VIOLARIO. m. *p. Ar.* La pension anual que se acostumbra dar á la persona que entra en religion por el poseedor de los bienes paternos. *Pensionis annuae genus monachis solvi solitae.*

VIOLENCIA. f. Fuerza ó ímpetu en las acciones, especialmente en las que incluyen movimiento. *Violentia, impetus vehemens.* || La fuerza que se le hace á alguna cosa para sacarla de su estado, modo ó situacion natural. *Violentia, vis.* || met. La fuerza con que á alguno se le obliga á hacer lo que no quiere, por medios á que no puede resistir. *Violentia, vis.* || met. La accion violenta ó contra el natural modo de proceder. *Violentia.* || met. Siniestra interpretacion ó aplicacion de algun texto ó proposicion. *Verborum sinistra interpretatio.* || met. El demasiado rigor ó actividad de las cosas en su especie; como la VIOLENCIA del frio, del fuego, del genio etc. *Violentia, vis nimia.* || met. El acto torpe ejecutado contra la voluntad de alguna mujer. *Vis mulieri illata.*

VIOLENTAMENTE. adv. m. Con violencia ó contra lo natural. *Violenter.*

VIOLENTAR. a. Hacer fuerza ó violencia. *Violentiam vel vim inferre, vi compellere.* || met. Dar interpretacion ó sentido siniestro á alguna ley ó texto. *Sensum detorquere.* || met. Abrir ó romper por fuerza alguna cosa, entrar en alguna parte contra la voluntad de su dueño. *Violenter, vi dirumpere.*

† **VIOLENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VIOLENTAMENTE.

VIOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VIOLENTO.

VIOLENTO, TA. adj. Lo que está fuera de su estado natural, situacion ó modo. *Violentus.* || met. Lo que obra con ímpetu y fuerza. Dícese tambien de las mismas acciones. *Violentus.* || Lo que es contra la voluntad ó gusto de alguno. *Violentus, vi expressus.* || met. Se aplica tambien al genio arrebatado ó impetuoso, y que se deja llevar fácilmente de la ira. *Violentus, ferox.* || Siniestro ó fuera del sentido natural en los textos ó proposiciones. *Violentus, sinister.* || Lo que se ejecuta contra el modo regular ó fuera de la razon y justicia. *Violentus.*

VIOLERO. m. ant. GUITARRERO.

* **VIOLETA.** f. Yerba medicinal que se cria en los bosques sombríos, y se cultiva en los jardines. De la cepa de la raíz rastrera brotan las hojas sostenidas de un pezon mas largo que ellas, de hechura de corazon, romas, afestonadas por los bordes. En lugar de tallos echa varios ramales tendidos, de un palmo de largo. Las flores salen de la raíz con sus cabillos como hilos, y son de suavísimo olor, de color morado bajo, con la base blanquecina, y tiene un espolon romo. Esta es la principal especie de su género. *Viola.* [|| ERUDITO Á LA VIOLETA. V. ERUDITO.]

* **VIOLIN.** m. Instrumento músico de cuatro cuerdas, que se toca con arco. Consta de una caja hueca compuesta de dos semicírculos, el superior menor que el inferior, con dos aberturas en ella para que resuene la voz; con un mango sin trastes, á cuyo extremo están las clavijas en que se aseguran las cuerdas, las cuales se elevan en la parte inferior por medio de una puentecilla, á poca distancia del punto en que están sujetas. *Lyra, barbitos.* || El sugeto que le toca por oficio. *Pulsator lyrae vel barbiti.* [|| AMOLAR Ó ASERRAR EL VIOLIN. fr. Tocarle mal ó sin arte.]

VIOLINISTA. m. El que toca el violin con destreza ó por oficio. *Pulsator lyrae vel barbiti, citharoedus.*

VIOLON. m. Instrumento músico parecido enteramente al violin, y que solo se distingue en ser muy grande y de cuerdas gruesas; por lo que sirve de bajo en la música ó conciertos. *Barbiton grandius* || El sugeto que le toca por oficio. *Barbiti grandioris pulsator.*

VIOLONCELO ó VIOLONCHELO. m. Violon mas pequeño que el comun.

VIOLONCILLO. m. d. de VIOLON. || El sugeto que toca el violon con poca destreza. *Rudis pulsator barbiti.*

* **VIPÉREO, REA.** adj. ant. *Poét.* [Tambien se usaba en la prosa.] VIPERINO.

VIPERINO, NA. adj. Lo que pertenece á las víboras, ó tiene sus propiedades. *Viperinus.*

VIRA. f. Especie de saeta delgada y muy aguda de punta. *Spiculum, jaculum.* || Tira de tela ó la correhuela que se cose entre el cordoban y la suela, para fuerza. *Vitta coriacea in calceis.*

* **VIRADA.** f. *Náut.* La accion y efecto de virar, ó la maniobra para hacer cambiar á una nave de bordada, pasando de una amarra [amura] á otra. *Navis deflexio.*

VIRADOR. m. *Náut.* El calabrote ú otro cabo grueso que se guarnece al cabrestante para meter el cable, al cual se une con varias reatas levadizas para la faena. *Funis nauticus tractorius.*

† **VÍRAN.** pers. ant. de VER. VIERAN.

* **VIRAR.** a. *Náut.* Cambiar de rumbo ó de bordada pasando de una amarra [amura] á otra, de modo que viniendo el viento por un costado, despues de haber virado, venga por el opuesto. *Navem deflectere, aliò dirigi.* || *Náut.* Dar vueltas al cabrestante para levar las ancias y suspender otras cosas de mucho peso, que hay que meter en la embarcacion ó sacar de ella. *Funem nauticum levandis ancoris circumvolvere.*

* **VIRATON.** m. [ant.] Virote ó vira grande. *Jaculum grandius.*

* **VIRAZON.** f. El viento que en las costas sopla de la parte del mar, [alternando con el terral], y [se] suceden con bastante regularidad en todo el curso del año: generalmente sopla la VIRAZON de dia y el terral de noche. *Ventus è mari flans.*

VIREINA. f. La mujer del virey, ó la que gobierna como virey. *Proregis uxor.*

VIREINATO. m. La dignidad ó cargo de virey. *Proregis munus, dignitas.* || El tiempo que dura el empleo ó cargo de virey. || El distrito que gobierna el virey. *Proregis ditio.*

VIREINO. m. VIREINATO.

VÍREO. m. VIRIO.

VIREY. m. El que con este título gobierna en nombre y con autoridad del rey. *Prorex.*

* **VÍRGEN.** com. La persona que no ha tenido comercio carnal. *Virgo.* || Se dice de la tierra que no ha sido arada ó cultivada. [*En este significado y los dos siguientes es un verdadero* adjetivo.] *Inaratus ager.* || Se aplica á aquellas cosas que están en su primera entereza, y no han servido aun para lo que se destinan. *Intactus, inviolatus.* || Lo que no ha tenido artificio en su formacion; como aceite VÍRGEN, que es el que destila la aceituna ántes de oprimirla la viga, y la miel que naturalmente destilan los panales. *Purus, naturalis.* || f. Por antonomasia se entiende María santísima nuestra Señora, madre de Dios, que habiendo concebido sin obra de varon, fué VÍRGEN ántes y despues del parto. *Mater virgo Maria.* || Cualquier imágen de María santísima. *Ico vel imago virginis Mariae.* || Uno de los títulos y grados que da la iglesia, y con que distingue los coros de las santas mujeres que conservaron su integridad y pureza. *Virgo.* || La religiosa, por estar dedicada á Dios con voto de virginidad. *Sacra virgo.* || En los lagares ó molinos de aceite, cada uno de los piés derechos que se ponen, para que pasando la viga ajustada entre ellos, no se tuerza á un lado ni á otro al cargar, por la violencia ó fuerza del movimiento. *Prael: fulcrum.*

† **VÍRGENE.** f. ant. VÍRGEN.

† **VIRGILISTA.** m. ant. El versado en los poetas latinos, tomando la voz de Virgilio, que es uno de los primeros entre aquellos.

† **VÍRGIN.** f. ant. VÍRGEN.

VIRGINAL. adj. Lo perteneciente á las vírgenes. *Virginalis.*

VIRGINALERO, RA. adj. ant. VIRGINAL.

† **VÍRGINE.** f. ant. VÍRGEN.

* **VIRGÍNEO, NEA.** adj. VIRGINAL. [*Virgineus.*]

VIRGINIDAD. f. La entereza corporal de la persona que no ha tenido comercio carnal. *Virginitas.*

* **VIRGO.** m. Signo boreal, que es el sexto en el órden. *Virgo.* || fam. VIRGINIDAD. [|| ant. VÍRGEN. *Virgo.*]

* **VÍRGULA.** f. Varita pequeña. *Virgula.* || Rayita ó línea muy delgada. *Lineola.* [|| COMA.]

* **VIRGULILLA.** f. Rayita que sirve en la puntuacion gramatical para notar lo que en ella se llama tilde [se llama COMA]. *Virgula, apex.* || Cualquiera rayita ó línea muy delgada. *Lineola.* [|| pl. Las dos comas en esta forma ("), que se ponen al márgen en los renglones de una cita larga, y al principio y fin de la misma.]

VIRIL. m. Vidrio muy claro y trasparente que se pone delante de algunas cosas, para reservarlas ó defenderlas, dejándolas patentes á la vista. *Speculare.* || La custodia pequeña que se pone dentro de la grande. *Speculare, pyxis crystalina.* || adj. Lo que pertenece al varon ó es propio de él. *Virilis.* || *Astron.* Uno de los varios epítetos que los astrónomos dan al tercer cuadrante del tema celeste. *Virilis.*

VIRILIDAD. f. La facultad ó fuerza de la edad varonil. *Virilitas.* || La actividad ó potencia de las cosas. *Robur, potentia, vis.*

VIRILMENTE. adv. m. VARONILMENTE.

¶ **VIRILLA.** f. d. de VIRA.

* **VIRIO.** m. Ave de color verde y amarillo, del tamaño de una tórtola. Es algo cantora, dócil é ingeniosa para buscar lo que necesita para vivir. Fué tambien conocida de los antiguos griegos y latinos. *Vireo, seu chloris* [*chlorion*].

VIRIPOTENTE. adj. que se aplica á la mujer que está ya en edad de casarse. *Viripotens.*

¶ **VIRITA.** f. d. de VIRA.

VIROL. m. *Blas.* PERFIL.

VIROLENTO, TA. adj. El que tiene viruelas, ó está señalado de ellas. *Papulis seu variolis laborans, vel notatus.*



VIRON. m. aum. de VIRA.

* **VIROTAZO.** m. aum. de VIROTE. || Golpe dado con el virote. [*Jaculi ictus*.]

VIROTE. m. Especie de saeta guarnecida con un casquillo. Los hay de diversas figuras. *Jaculum*. || El mozo soltero, ocioso, paseante y preciado de guapo. *Arrogans, fluxis moribus adolescens*. || Una punta que forman por chasco en las carnestolendas en las mantellinas ó capas, introduciendo al descuido un anillo de esparto ó cuerda. *Sparteus aut cannabinus circulus per jocum pallae vel pallio immissus*. || El membrete ó esquela de aviso ó súplica que se hace á alguno. *Schedula*. || Un hierro largo, ingerido en la argolla que echan al cuello á los esclavos que suelen huirse. *Numella*. || El hombre erguido, demasiadamente serio y quijote. *Elatus, arrogans*. || *p. And.* La cepa de tres años. *Vitis trima*. || MIRAR POR EL VIROTE. fr. met. Atender con cuidado y vigilancia á lo que importa ó es propia conveniencia. *Sibi consulere, sua curare*. || TRAGA VIROTES. Apodo que se da al hombre que sin motivo ni fundamento es serio y erguido. *Erectus, inflexus homo*.

† **VIROTERO.** m. El que hace virotes ó los vende.

† **VIROTISMO.** m. ant. Tiesura, gravedad, seriedad.

VIROTON. m. aum. de VIROTE por saeta.

† **VIRTO.** m. ant. Ejército, hueste.

VIRTUAL. adj. Lo que en virtud, fuerza ó actividad equivale á otra cosa, en órden á obrar como ella. *Vi aequali pollens*.

VIRTUALIDAD. f. La potencia, eficacia ó actividad de una cosa para obrar como otra. *Virtus, vis*.

VIRTUALMENTE. adv m. Equivalentemente á otra cosa en virtud ó facultad. *Æquali omninò ratione*. || TÁCITAMENTE. Dícese de aquello, que sin estar expreso, se infiere de los antecedentes.

* ¶ **VIRTUD.** f. La facultad, potencia ó actividad de las cosas para producir ó causar sus efectos. *Virtus, potentia*. || La eficacia, actividad ó calidad propia de algunas cosas en órden á la sanidad ó curacion. *Virtus, medendi vis*. || Fuerza, vigor ó valor. *Virtus*. || Poder ó potestad de obrar. *Facultas*. || La facultad natural del alma en órden á las operaciones del cuerpo. *Virtus, vis*. || Integridad de ánimo y bondad de vida. *Virtus, honestas*. || El hábito y disposicion del alma para las acciones conformes á la ley cristiana, y que se ordenan á la bienaventuranza. *Virtus, pietas*. || La accion virtuosa ó recto modo de proceder. *Honesta actio*. || La fuerza especial con que algunas cosas resisten la fuerza contraria. *Virtus*. || En la mecánica, la fuerza moviente. *Virtus, vis*. [|| ant. Dote, prenda, las buenas partes ó perfecciones de una persona. Se usaba de ordinario en plural. || ant. MILAGRO.] || pl. El quinto coro de los nueve en que están distribuídos los espíritus celestiales, y el segundo en la jerarquía média. *Virtutes*. || VIRTUD CARDINAL. La que es principio de otras virtudes que contiene en sí: son cuatro, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. *Virtus cardinalis*. || — ELÁSTICA. ELASTICIDAD. || — ELÉCTRICA. ELECTRICIDAD. || VIRTUDES EN GRADO HEROICO. Las sublimes y perfectas, cuales son las de los santos. *Eximiae virtutes*. || VIRTUDES HACEN SEÑALES. ref. que enseña, que con el buen modo de proceder se desmienten los malos indicios de la inclinacion ó propension de alguna cosa que no es lícita. *Dùm rectè vivas, nil de te suspicabitur*. || [VIRTUD] MORAL. El hábito que se adquiere para obrar bien, independiente de los preceptos de la ley, por sola la bondad de la operacion y conformidad con la razon natural. *Virtus moralis*. || — SOBRENATURAL. La potencia ó facultad para obrar, sobrepujando las fuerzas de la naturaleza. *Virtus supernaturalis*. || — TEOLOGAL. La que tiene directamente por objeto á Dios en su operacion: son tres, fe, esperanza y caridad. *Virtus theologalis*. || CAMINAR EN LA VIRTUD. fr. met. Adelantar en ella. *In virtute proficere, progressus facere*. || EN VIRTUD. mod. adv. Con el valor, actividad ó fuerza de otra cosa á que se refiere la accion. *Virtute, vi*. [|| — — mod. adv. En consecuencia, con motivo, en vista.] || HACER VIRTUD. fr. [ant.] Obrar bien y segun la esperanza que se tiene de lo que se intenta conseguir. Se usa por lo comun con negacion, para significar la poca esperanza que se tiene de que alguno haga lo que debe, ó se enmiende de sus defectos. *Rectè se gerere*. || NO SER VIRTUD. fr. con que se significa que la accion de alguno no es en la realidad lo que demuestra en la operacion, y que lleva algun fin distinto del que manifiesta. *Quamvis bonum appareat, non ità esse bonum*.

VIRTUOSAMENTE. adv. m. Practicando ó ejercitando la virtud. *Honestè, rectè*.

† **VIRTUOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VIRTUOSAMENTE. *Honestissimè*.

VIRTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VIRTUOSO. *Virtutis studiosissimus*.

VIRTUOSO, SA. adj. El que se ejercita en la virtud ú obra segun ella. Aplícase tambien á las mismas acciones. *Virtutis studiosus, honestus*. || Se aplica á las cosas que tienen la actividad y virtud natural que les corresponde. *Efficax, vi pollens*.

* **VIRUELA.** f. Enfermedad aguda bien conocida, acompañada siempre de granos contagiosos, y que ántes solia precaverse por medio de la inoculacion, y ahora por el de la vacunacion. *Variola*. || met. En algunas cosas aquel como granillo que sobresale en la superficie, como en las plantas, en el papel etc. *Varus, tuberculum*. [|| VIRUELAS LOCAS. Las que salen ralas, grandes y sin malignidad.]

VIRULENCIA. f. *Cir.* La materia ó podre que se hace en alguna llaga ó herida. *Sanies*. || met. Acrimonia, mordacidad.

VIRULENTO, TA. adj. Ponzoñoso, maligno. *Virulentus*. || Lo que tiene materia ó podre. *Saniosus*. || met. Aplicado á los escritos, sangriento, mordaz en alto grado.

VÍRUS. m. *Med. y Cir.* Podre, humor maligno. *Virus, sanies*.

VIRUTA. f. *Carp.* Aquella hoja de la madera que se arrolla con el cepillo, al tiempo de labrarla. *Ligni folliculum runcinâ exsectum*.

VISAJE. m. Gesto ó demostracion reparable del rostro, con que se da á entender algun afecto ó pasion interior. *Gestus, gesticulatio*.

VISAL. m. ant. VISERA.

VISANTE. m. *Germ.* El ojo.

VISAR. a. Reconocer ó examinar algun instrumento, certificacion etc., poniendo en ella el visto bueno. *Recognoscere*.

† **VISCACHA.** f. VIZCACHA.

* **VÍSCERA.** f. ENTRAÑA. [*Viscera*.]

† **VISCERACION.** f. ant. Comida de las entrañas de una víctima, que se repartia, entre los gentiles, á los que asistian al sacrificio. *Visceratio*.

* **VISCO.** m. LIGA. [*Viscus*. || ant. terc. pers. sing. pret. perf. ind. de VIVIR ó mas bien de VISQUIR. VIVIÓ. || — CA. adj. ant. BIZCO.]

VISCOSIDAD. f. Materia ó humor pegajoso ó glutinoso. *Viscosus, glutinosus humor*.

VISCOSO, SA. adj. Pegajoso ó glutinoso. *Viscosus*.

* **VISERA.** f. Parte de la armadura del morrion que cubre el rostro, dispuesta de modo que no estorbe la vista. *Buccula, oris tegmen aereum*. || La garita desde donde el palomero acecha el movimiento de las palomas. *Specula*. || Ala pequeña que tienen algunas gorras en la parte que corresponde á la frente, para evitar que el sol ofenda á la vista. [|| *p. Cub.* La aleta que sale á cada lado de la cabezada, para impedir que la caballería mire de soslayo.] || CALAR LA VISERA. fr. Dejarla caer sobre la cara. *Galeam ori admovere, os galeâ tegere*.

† **VISGO, GA.** adj. ant. BIZCO.

VISIBILIDAD. f. La capacidad ó aptitud de verse alguna cosa. *Visibilitas*.

VISIBLE. adj. Lo que se puede ver. *Visibilis*. || Lo que es tan cierto y evidente que no admite duda. *Patens*. || La persona notable, que llama la atencion por alguna singularidad ó excelencia.

VISIBLEMENTE. adv. m. De manera que pueda ser visto de todos. *Visibili et patenti aspectu*. || Clara y patentemente. *Patenter*.

* **VISION.** f. La accion y efecto de ver, ó el acto de la potencia visiva. *Visio*. || El objeto de la vista, especialmente cuando es ridículo ó espantoso. *Species, spectrum, visum*. || fam. La persona fea y ridícula. *Monstrum hominis*. || La especie de la fantasía ó imaginacion, que no tiene realidad y se aprehende como cierta. *Species, phantasma*. [|| ant. VISTA, uso y facultad de ver.] || — BEATÍFICA. *Teol.* El acto de ver á Dios, en el cual consiste la bienaventuranza. *Visio beata*. || VER VISIONES. fr. con que se nota al que se deja llevar mucho de su imaginacion, creyendo lo que no hay. *Nimis credulum esse*.

VISIONARIO, RIA. adj. El que en fuerza de su fantasía exaltada se figura y cree con facilidad cosas quiméricas. *Vanas species comminiscens, falsò effingens*.

VISIR. m. El primer ministro del Gran Señor ó emperador de los turcos. Se llama comunmente EL GRAN VISIR. *Primus imperatoris turcarum minister*.

* **VISITA.** f. Accion de cortesanía, yendo á ver en su casa á alguno, por atencion, conversacion, amistad ó consuelo. *Visitatio, salutatio*. || La misma persona que la hace. *Visitans*. || La ida á algun templo ó santuario, por devocion ó para ganar alguna indulgencia. *Visitatio*. || La ida del médico á la casa del enfermo para su curacion. *Visitatio*. || El acto de jurisdiccion con que algun superior se informa del proceder de los ministros inferiores ó de los súbditos, ó del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion, pasando personalmente á reconocerlo ó enviando en su nombre otro que lo ejecute. *Recensio, recognitio, inquisitio*. || El reconocimiento ó registro de los géneros ó mercaderías que se hace en las aduanas ó puertas, para la paga de los derechos ó saber si son de lícito comercio. *Recognitio, recensio*. || En las cárceles el reconocimiento que hace el alcaide de los presos y prisiones en órden á su seguridad. *Inquisitio, recognitio*. || El reconocimiento ó informe que se hace en los oficios públicos de los instrumentos y géneros que respectivamente tocan á cada uno, para ver si están fieles ó segun ley ú ordenanza. *Recognitio*. || La casa en que está el tribunal de los visitadores eclesiásticos. *Curia ecclesiastica*. || *Teol.* El favor que hace Dios á los hombres en órden á su bien espiritual, enviándoles algun especial consuelo, ó algun trabajo para su mayor merecimiento ó para que se reconozcan. *Visitatio*. || El conjunto de ministros que asisten en forma de tribunal para la visita de cárceles. *Judicum carcerem invisentium coetus*. || VISITA DE CÁRCEL. || pl. fam. Las frecuentes idas á algun paraje con intento determinado. *Frequens, ingeminata loci ejusdem aditio*. || [VISITA] DE ALTARES. La oracion vocal que con asistencia personal se hace en cada uno de ellos para algun fin piadoso. *Preces ad altaria certo ordine factae*. || — DE CÁRCEL. [El reconocimiento que, presentándose en la cárcel en de-

terminados dias, hace el juez del estado de los presos y de sus causas, para procurar el alivio posible de aquellos y el mas pronto despacho de estas. *Suprímase la explicacion que sigue.*] El reconocimiento breve y sumario, que en determinados dias hace el juez del estado de las causas de los presos, en órden á su mas pronto despacho. *Causarum compendiosa recognitio.* || — DE MÉDICO. [met.] La de corta duracion. [|| — DE SANIDAD. El reconocimiento que la diputacion de sanidad practica en las embarcaciones que entran en el puerto, para asegurarse del estado de salud de su tripulacion y la de los pasajeros, y precaver que no se propaguen sus enfermedades contagiosas. || — DOMICILIARIA. La que se hace por la autoridad pública en la casa de alguna persona sospechosa.] || PAGAR LA VISITA. fr. Corresponder al que ha visitado á alguno haciéndole el mismo obsequio. *Resalutare.*

* VISITACION. f. La accion y efecto de visitar. *Visitatio.* || [ant.] VISITA. || La visita que hizo María Santísima nuestra Señora á su prima santa Isabel, de que hace fiesta particular la iglesia. *Beatae Virginis visitatio.*

VISITADOR, RA. m. y f. El que visita frecuentemente. || — m. El juez ó ministro que tiene á su cargo el hacer la visita ó reconocimiento en cualquier línea. *Investigator, inquisitor.*

VISITAR. a. Ir á ver á alguno en su casa, por cortesanía, atencion ó amistad, ó por conversacion ó consuelo. *Invisere, salutare.* || Ir á algun templo ó santuario, por devocion ó para ganar algunas indulgencias. *Loca sacra pietatis causâ adire.* || Informarse el juez superior, personalmente ó por medio de alguno que envía en su nombre, del proceder de los ministros inferiores ó de los súbditos, y del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion. *Rerum statum inquirere, scrutari.* || Ir el médico á casa del enfermo en órden á su curacion. *Visitare.* || Registrar en las aduanas ó puertas, ó en otra parte destinada á este efecto, los géneros ó mercaderías para la paga de los derechos, ó para ver si son de lícito comercio. *Recensere, recognoscere.* || Examinar los oficios públicos, y en ellos los instrumentos ó géneros, que respectivamente tocan á cada uno, para ver si están fieles ó segun ley ú ordenanza. *Recognoscere.* || Reconocer en las cárceles los presos y prisiones en órden á su seguridad. *Visitare, recognoscere.* || Examinar el juez eclesiástico las personas en órden al cumplimiento de sus obligaciones cristianas y eclesiásticas, y reconocer las iglesias, obras pias y bienes eclesiásticos, para ver si están y se mantienen en el órden y disposicion que deben tener. *Recognoscere, recensere.* || *Teol.* Enviar Dios á los hombres algun especial consuelo ó trabajo, para su mayor merecimiento ó para que se reconozcan. *Probare, tentare.* || Informarse personalmente de alguna cosa. *Recognoscere.* || Acudir con frecuencia á algun paraje con objeto determinado. *Frequenter adire.* || for. Reconocer un juez breve y sumariamente la causa de algun preso en la visita. *De causâ rei carcere inclusi per summa capita cognoscere.* || r. En algunas iglesias catedrales, excusarse de la asistencia del coro por algun breve tiempo con obligacion de no salir de casa. *Choro ad tempus valedicere.*

VISITICA, LLA. f. d. de VISITA.

VISIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad de ver. *Videndi facultate pollens.*

VISLUMBRAR. a. Ver tenue ó confusamente algun objeto por la distancia ó falta de luz. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Obscurè videre.* || met. Conocer imperfectamente ó conjeturar por algunos indicios alguna cosa. *Ægrè cognoscere, conjectari.*

* VISLUMBRE. f. [*La Academia lo usa como* masculino *en* CRISOBERILO.] El reflejo de la luz ó tenue resplandor por la distancia de ella. *Dubia lux.* || met. Conjetura, sospecha ó indicio. *Cognitio incerta, suspicio.* || met. Corta ó dudosa noticia. *Anceps, dubia cognitio.* || met. Apariencia ó leve semejanza de una cosa con otra. *Levis similitudo.* [|| ant. Ribete ó vivo.]

* ¶ VISO. m. Altura ó eminencia, sitio ó lugar alto. *Locus praealtus, praeeminens.* || La superficie de las cosas lisas ó tersas, que mueven particularmente la vista con algun especial color ó reflexion de la luz. *Aspectus, species.* || La onda de resplandor que hacen algunas cosas heridas de la luz. *Undulata lux.* [|| CAMBIANTE, en la segunda acepcion. Usase de ordinario en plural.] || met. El respecto, calidad ó parecer de las cosas en órden al concepto que se debe formar de ellas. *Aspectus, species.* || met. La semejanza que una cosa tiene con otra al parecer. *Similitudo, species.* || El forro de color, ó el traje interior que suelen usar las mujeres debajo del vestido de tela clara, para que por ella se trasparente. || ant. VISTA. || — DE ALTAR. *p. And.* Cuadro pequeño de tela con su bastidor, con el cual cubren las puertas del sagrario, donde está el Santísimo Sacramento. Es de los mismos colores que usa la iglesia en sus festividades: suele ser bordado de seda, de hilo de oro ó plata, con algunas empresas del Sacramento. Los hay tambien de plata de martillo, ó guarnecidos de ella en el mismo obraje. Llámase tambien así el joyel que cubre el Sacramento del altar, cuando se reserva á su Divina Majestad. *Tegmen sacrum.* || Á DOS VISOS. mod. adv. Con dos intentos distintos ó á dos miras. *Duplici consilio.* || AL VISO. mod. adv. A vista de algun objeto, hiriéndole particularmente la luz. *Ad aspectum.* || HACER VISO. fr. met. que indica que alguno se lleva la atencion y aprecio, gozando de particular estimacion entre las gentes. *Corporis aut animi dotibus alium ab alio vinci.* || HACER MAL VISO. fr. met. con que se explica que algun defecto ó nota desluce á algun sugeto, y disminuye la estimacion que se debia tener de él por sus prendas ó empleo. *Propriam opinionem vitio aliquo foedari.*

VISOGODO, DA. adj. El natural de la Gocia occidental, y lo perteneciente á ella. *Visogothus.*

VISOREINA. f. ant. VIREINA.

VISOREINADO. m. ant. VIREINATO.

VISOREINO. m. ant. VIREINATO.

VISOREY. m. VIREY.

VISORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la vista, y sirve como instrumento para ver. *Ad visum pertinens.*

* VÍSPERA. f. El dia que antecede inmediatamente á otro determinado, especialmente si es fiesta. *Dies hesternus.* || met. Cualquier cosa que antecede á otra, y que de algun modo es consecuencia de ella por lo regular. *Causa, occasio.* || met. La inmediacion á alguna cosa que ha de suceder. *Imminentia futuri.* || pl. Una de las horas en que dividian los romanos el dia, que duraba desde acabarse la hora de nona hasta ponerse el sol. *Vesperae, hora vespertina.* || Una de las horas del oficio divino que se dice despues de nona. *Vesperae.* || [VÍSPERAS] SICILIANAS.* expr. con que se denota cualquiera venganza general, interviniendo muertes violentas, con alusion á lo que los sicilianos ejecutaron con los franceses en el siglo XIII á la hora de vísperas. *Vesperae siculae.* || COMO TONTO EN VÍSPERAS. expr. fam. con que se moteja ó apoda al que está suspenso fuera de propósito, ó sin tomar parte en la conversacion. *Attoniti instàr.* || EN VÍSPERAS. mod. adv. Cerca ó con inmediacion de tiempo. *Proximè.* || PARTIR LAS VÍSPERAS. fr. que usan los eclesiásticos, cuando en la concurrencia del rezo se dicen hasta la capítula de la festividad antecedente, y desde ella de la siguiente. *Vespertinas preces dividere.* || PRIMERAS VÍSPERAS. Las que se dicen el dia precedente respecto de las que se dicen el mismo, sin partirlas con la siguiente festividad; y estas se llaman SEGUNDAS. *Primae vesperae.* || POR LAS VÍSPERAS SE CONOCEN LOS DISANTOS. ref. que enseña que el prudente observa y hace juicio de los sucesos por los antecedentes y señales que los preceden. [*Vesperè praenosces quid cràs.* Bórrese lo que sigue.] *Mercium recognitioni praefectus.*

† VISQUIERON, VISQUIESEN y VISQUIORON. pers. ant. de VIVIR ó mas bien de VISQUIR. VIVIERON, VIVIESEN y VIVIERON.

† VISQUIR. n. ant. VIVIR.

* ¶ VISTA. f. La facultad ó potencia de ver, que es uno de los cinco sentidos corporales. *Visus.* || La accion y efecto de ver. *Visio.* || El actual ejercicio de ver ó el modo con que se mira. *Visus, aspectus.* || La apariencia ó disposicion de las cosas en órden al sentido del ver. Suele decirse regularmente buena ó mala VISTA. *Facies, species.* || El campo que se descubre desde algun punto, y en especial cuando presenta extension, variedad y agrado. Suele usarse en plural. *Conspectus.* || Los mismos ojos, ó cualquiera de ellos separadamente. *Oculus.* || El encuentro ó concurrencia en que alguno se ve con otro; y así se dice: hasta la VISTA. *Conspectus.* || Vision ó aparicion. *Visio.* || Conocimiento claro de las cosas. *Aperta rei cognitio.* || La apariencia ó relacion de unas cosas respecto de otras; y así se dice: á VISTA de la nieve el cisne es negro. *Comparatio, collatio.* || Intento ó propósito. *Mens, consilium.* || Cualquiera simple mirada de paso; y se suele decir: una VISTA. *Levis, primus aspectus.* || for. El reconocimiento primero que se hace ante el juez, con relacion de los autos y defensa de las partes, para la sentencia. *Cognitio causae.* || ant. VISERA. || m. En las aduanas, el empleado á cuyo cargo está el registro de los géneros. *Mercium recognitioni praefectus.* || f. pl. La concurrencia de dos ó mas sugetos que se ven para fin determinado. *Congressus, colloquium.* || Los vestidos que los novios envían á sus futuras esposas. Llámase así tambien el juego de ropa que estas envían á los novios. *Sponsalia munera.* || La ventana, puerta ú otra abertura en los edificios por donde entra la luz para ver. *Fenestra, foramen.* || Las galerías ó ventanas desde donde se ve. Dícese especialmente de los conventos de monjas. *Specula, prospectus.* [|| *Jur.* El derecho que uno goza de tener en su edificio ventanas que caen á la heredad del vecino. Suele ir acompañado del derecho de impedirle que levante obras ó plante árboles que limiten las VISTAS. || VISTA] DE OJOS. La diligencia judicial ó extrajudicial de ver personalmente alguna cosa para informarse con seguridad de ella. *Oculata recognitio.* || AGUZAR LA VISTA. fr. met. Recogerla y aplicarla con atencion. *Visum acuere, perspicacem reddere.* || APARTAR LA VISTA Ó LOS OJOS. fr. met. Desviar la consideracion ó el pensamiento de un objeto, aun cuando sea imaginario y no real. *Aliò mentem avertere.* || Á VISTA. mod. adv. En presencia ó delante. *In oculis, in conspectu.* || — — mod. adv. En consideracion ó comparacion. *Hoc vel illo perspecto.* || Á VISTA Ó Á LA VISTA. mod. adv. Enfrente, cerca ó en paraje donde se pueda ver. *Coràm, in conspectu.* || — — mod. adv. Con observacion ó cuidado de ver ó seguir á alguno. *In conspectu.* [|| — — mod. adv. que en las letras de cambio indica, que se han de pagar en el acto de presentarlas.] || Á VISTA Ó POR VISTA DE OJOS. mod. adv. con que se denota que uno ve ó se informa por sí mismo de alguna cosa. *Coràm.* || Á LA VISTA. mod. adv. Luego, al punto, prontamente y sin dilacion. En el comercio se despachan letras Á LA VISTA. *Illicò, quamprimùm.* || Á MEDIA VISTA. mod. adv. Ligeramente y de paso en el reconocimiento de alguna cosa. Se usa tambien para significar la facilidad de aprender ó de reconocer las cosas. *Levi, primo aspectu.* || Á VISTAS. mod. adv. A ser vis-

to. *In conspectum, ut spectetur.* || COMER Ó TRAGAR CON LA VISTA. [Mirar la comida con ansia de devorarla.] || — — fr. met. que denota el modo con que alguno mira airadamente ó con grande ansia. *Torvis, infestis oculis aspicere.* || CONOCER DE VISTA. fr. Conocer á alguno por las señas ó disposicion corporal. Se usa para explicar que no se ha tenido trato con él. *De facie aliquem agnoscere.* || CORTO DE VISTA. El que ve poco, ó tiene la vista cansada. *Caecutiens, lusciosus.* || COSA NO VISTA, Ó NUNCA VISTA. La que es maravillosa ó extraña. *Haud unquàm visa res.* || DAR UNA VISTA. fr. Mirar, visitar de paso y sin detenerse mucho. *Obiter inspicere.* || DAR VISTA Á ALGUNA COSA. fr. Avistarla, alcanzarla á ver. *In aspectum devenire.* || DERRAMAR LA VISTA. fr. met. En los caballos es mirar sin volver la cabeza, inclinando solo y torciendo los ojos; lo cual se tiene por muy mala señal. *Oculos immoto capite convertere.* || ECHAR LA VISTA. fr. met. Elegir alguna cosa entre otras. *Eligere, seligere.* || — — Á ALGUNO. fr. met. Llegarle á ver ó conocer, cuando se le anda buscando, y para mayor energía dicen: ECHARLE LA VISTA ENCIMA. *Tandèm aliquem conspicere.* || ECHAR UNA VISTA. fr. met. Cuidar de alguna cosa, mirándola de cuando en cuando. Se usa frecuentemente para encargar este cuidado. *Observare aliquid.* || EN VISTA. mod. adv. Con consideracion ó atencion de lo que se ha visto ó reconocido. *Hoc, illo perspecto.* || ESTAR Á LA VISTA. fr. ESTAR Á LA MIRA. || EXTENDER LA VISTA. fr. Explayarse, esparcirla en algun paraje abierto y espacioso, como el campo y el mar. *Latè prospicere.* [|| ESTAR DE VISTAS. fr. que se aplica privativamente á la novia, cuando recibe la primera visita de etiqueta del pretendiente y de sus padres ó deudos. || — — fr. met. Estar ataviado, puesto de gala.] || FIJAR LA VISTA. fr. Ponerla en algun objeto con atencion y cuidado. *Oculos figere, attentè inspicere.* || HACER LA VISTA GORDA. fr. Fingir con disimulo que no se ha visto alguna cosa. *Se non vidisse simulare.* || IRSE DE VISTA. fr. Alejarse ó apartarse de aquella distancia á que alcanza la vista. *E conspectu abire.* || NO PERDER DE VISTA. fr. Estar observando á alguno sin apartarse de él; y en el sentido moral vale seguir sin intermision algun intento, ó cuidar con suma vigilancia de alguna cosa. *Prae oculis semper habere.* || LANZAR LA VISTA. fr. ant. Echar la vista ó los ojos, mirar alguna cosa. *Prospicere, intendere oculorum aciem.* || OFENDER CON LA VISTA. fr. que ademas del sentido recto, se usa para dar á entender á otro lo que le enoja ó irrita, aun el que le mire. *Vel conspectu fastidire, aut taedium inferre.* || OSCURECERSE LA VISTA. fr. Turbarse ó minorarse por algun accidente ó enfermedad. *Caligare oculis.* || PASAR LA VISTA POR ALGUN ESCRITO. fr. Leerle ligeramente. *Obiter, perfunctoriè perlegere.* || PERDER DE VISTA. fr. Dejar de ver alguna cosa, por haberse alejado ó salido de la esfera de esta potencia. *Rei conspectum amittere.* || PERDERSE DE VISTA. fr. Se usa para explicar la grandeza y superioridad de alguna cosa, ó el exceso que hace á otras en su línea. *Prae aliis eximium esse, longissimè praestare.* || PONER LA VISTA. fr. FIJAR LA VISTA. || SI LA VISTA NO ME AGRADA, NO ME ACONSEJES NADA. ref. que advierte lo difícil que es persuadir á alguno, contra aquello que le persuade la vista ó propia experiencia. *Quidquid visu ingratum est, placere nequit.* || TENER Á LA VISTA. fr. que fuera del sentido recto, metafóricamente significa tener una cosa presente en la memoria para el cuidado de ella. *Ob oculos mentis habere.* || TENER VISTA ALGUNA COSA. fr. Ser hermosa, apacible ó bien dispuesta. *Spectabile aliquid esse, visu dignum.* || TRABAR LA VISTA. fr. met. Torcer los ojos al mirar. *Obliquis oculis aspicere.* [|| TORCER LA VISTA. fr. TRABAR LA VISTA.]

VISTAZO. m. Mirada superficial ó ligera. *Rapidus et levis intuitus.* || DAR UN VISTAZO. fr. Visitar, reconocer superficialmente y de bulto alguna cosa. *Perfunctoriè videre, inspicere.*

VISTILLAS. f. pl. Lugar alto desde donde se ve y descubre mucho terreno. *Locus praealtus, specula.*

* VISTO, TA. p. p. irr. de VER. || for. Se significa con esta voz el decreto ó auto que denota haberse relacionado algun pleito, ó presentado algun memorial ó peticion; y que no se ha sentenciado ó decretado por entónces. *Recognitum.* || — BUENO. [m.] Fórmula de aprobacion que se pone en algunas certificaciones y otros instrumentos, por aquel á quien corresponde. *Adprobatum.* || — ES Ó ESTÁ. expr. con que se concede alguna cosa dándola por cierta y segura. *Utiquè patet.* || NO SER VISTO NI OIDO. V. OIDO. || NO VISTO, Ó NUNCA Ó JAMAS VISTO. Raro ó extraordinario en su línea. *Nunquàm visus.*

VISTOSAMENTE. adv. m. Hermosamente y con buen órden y disposicion agradable á la vista. *Pulchrè, speciosè.*

† VISTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VISTOSAMENTE.

VISTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VISTOSO. *Speciosissimus; spectabilis valdè.*

* VISTOSO, SA. adj. Hermoso, deleitable ó apacible á la vista. *Speciosus, spectabilis.* [|| poco us. Visible, notable.] || — m. *Germ.* El sayo. || *Germ.* El ojo.

* VISUAL. adj. Lo que pertenece á la vista, como instrumento ó medio para ver. *Ad visum pertinens.* || Úsase tambien como sustantivo femenino, y significa la línea recta que se considera desde el ojo del espectador hasta el objeto que mira. [|| ECHAR LA VISUAL. fr. fam. Echar una ojeada.]

VISURA. f. El exámen y reconocimiento que se hace de una cosa por vista de ojos. *Recognitio.*

VITAL. adj. Lo que pertenece á la vida ó es propio de ella. *Vitalis.*

VITALICIO, CIA. adj. Lo que dura por el tiempo de alguna vida. Se usa regularmente en las gracias, censos ó cargas: tambien se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Toto vitae tempore manens.*

VITALIDAD. f. La actividad ó eficacia de las facultades vitales. *Vitalitas.*

VITANDO, DA. adj. Lo que se debe evitar. Dícese de los públicos excomulgados. *Vitandus.*

* VITELA. f. [poco us.] La ternera. *Vitula.* || La piel de la vaca ó ternera adobada y muy pulida. Llámase frecuentemente así aquella en que está pintada alguna cosa. *Aluta vitulina.*

* VITELINA. [VITELINO, NA.] adj. que en la terminacion femenina se aplica en la medicina á la cólera, cuyo color es amarillo oscuro. *Vitulinus.*

† VITO. m. ant. Provision de comida para el camino. || DIA Y VITO. expr. V. DIA.

* VÍTOR. interj. de alegría con que se aplaude á algun sugeto ó alguna accion. *Io triumphe.* || m. La funcion pública, en que á alguno se le aclama, ó aplaude alguna hazaña ó accion gloriosa. *Triumphalis plausus, acclamatio.* || El cartel ó tabla en que se escribe algun breve elogio en aplauso de alguna persona por alguna hazaña, accion ó promocion gloriosa, y el cual se fija y expone al público. *Triumphalis tabella, victoris nomine insignita.* || [VÍTOR] LA RONCA. expr. irón. con que se desprecia la amenaza ó jactancia del valor de otro. *Vah, bellae minae.*

VITOREAR. a. Aplaudir ó aclamar con vítores á algun sugeto ó accion. *Plaudere, plausibus obstrepere.*

VITORIA. f. VICTORIA.

VITORIOSO, SA. adj. VICTORIOSO.

† VITRE. m. Especie de lona muy delgada que se emplea en toldos, velas de botes etc.

* VÍTREO, TREA. adj. Lo que está hecho de vidrio ó tiene sus propiedades. *Vitreus.* || Lo que es parecido al vidrio. *Vitro similis.* [|| PINTURA VÍTREA. V. PINTURA.]

VITRIFICABLE. adj. Lo que es fácil ó capaz de vitrificarse. *Vitrum simulandi capax.*

VITRIFICACION. f. *Quím.* La accion y efecto de vitrificar. *Vitri simulatio.*

VITRIFICAR. a. *Quím.* Hacer que alguna cosa tenga las propiedades y apariencias del vidrio. *Vitro similem reddere.*

VITRIÓLICO, CA. adj. Lo que pertenece al vitriolo. *Ad chalcanthum pertinens.*

* VITRÍOLO. [VITRIOLO.] m. Sal compuesta de un metal y el ácido sulfúrico, de color azul, que disuelto en agua tiñe de su color el hierro que se meta [mete] en esta. || — BLANCO. Sal compuesta de zinc y ácido sulfúrico, nauseabunda, de color blanquecino, que con la potasa se descompone, combinándose el ácido con esta, y precipitándose el zinc de color blanco. || — VERDE. CAPARROSA. [*Chalcanthus.*]

* VITUALLA. f. El conjunto de cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos. *Commeatus, annona.* || fam. La abundancia de comida, y sobre todo de menestras ó verdura. *Victûs copia.* [|| RECONOCER LA VITUALLA. fr. ant. Mil. Buscar víveres.]

VITUALLADO, DA. adj. Abastecido ó proveído de vituallas. *Annonâ, commeatu instructus.*

VÍTULO MARINO. m. BECERRO MARINO.

VITUPERABLE. adj. Lo que se debe vituperar. *Vituperandus, vituperabilis.*

VITUPERACION. f. La accion y efecto de vituperar. *Vituperatio.*

VITUPERADOR, RA. m. y f. El que vitupera. *Vituperator.*

* VITUPERANTE. p. a. ant. [de VITUPERAR.] El que vitupera.

VITUPERAR. a. Decir mal de alguna cosa notándola de viciosa ó indigna. *Vituperare.*

VITUPERIO. m. Baldon ú oprobio que se dice á alguno. *Vituperium, probrum.* || La accion ó circunstancia que causa afrenta ó deshonra. *Vituperanda actio, opus vituperatione dignum.* || LLENAR Á UNO DE VITUPERIOS etc. fr. Decírselos con demasía. *Probris onerare.*

VITUPERIOSAMENTE. adv. m. Con vituperio ó ignominia. *Contumeliosè, ignominiosè.*

VITUPEROSAMENTE. adv. m. VITUPERIOSAMENTE.

VITUPERIOSO, SA. adj. Lo que incluye vituperio. *Contumeliosus, ignominiosus.*

* VITUPEROSO, SA. adj. VITUPERIOSO. [|| ant. VITUPERADO.]

VIUDA. f. La mujer á quien se le ha muerto su marido. *Vidua.* || LA VIUDA HONRADA SU PUERTA CERRADA. ref. que aconseja el recogimiento, retiro y recato que deben observar las viudas. *Vidua honesta domi reclusa manet.* || LA VIUDA LLORA, Y OTROS CANTAN EN LA BODA. ref. que muestra la inconstancia de las cosas del mundo, pues cuando unos se alegran, se afligen otros. *Totam vitam miscet gaudium et dolor.* || LA VIUDA RICA CON UN OJO LLORA Y CON OTRO REPICA. ref. que enseña que en las pasiones humanas prevalece el interes sobre otro cualquier respecto. *Divitiis viduae lacrimis non fidendum.*

VIUDAL. adj. Lo que pertenece á los viudos ó viudas. *Viduitatis proprius.*

VIUDEDAD. f. La porcion de alimento ó la cantidad anual

de dinero que se asigna á las viudas, y que les dura el tiempo que permanecen en tal estado. *Alimenta viduis assignata.* || *p. Ar.* El usufructo que durante la viudedad goza el consorte que sobrevive, de los bienes del que murió. *Usufructus tempore vidultatis.*

VIUDEZ. f. El estado de viudos ó viudas. *Viduitas.*

VIUDITA. f. d. de VIUDA. Se usa en el estilo familiar por la viuda moza. *Vidua juvenis.*

* **VIUDO.** m. El hombre á quien se le ha muerto su mujer y no se ha vuelto á casar. *Viduus.* || [— DA.] adj. met. Se aplica á algunas aves, que estando apareadas para criar, se quedan sin la compañera, como la tórtola. *Consorte orbus.*

* **VIVA.** interj. de alegría y aplauso. *Io triumphe.* || m. APLAUSO. [|| V. VIVIR.]

¶ **VIVAC.** m. Guardia que se hace de noche para la seguridad de una plaza ó de un ejército, cuando está cerca del enemigo, y hay riesgo de que ataque. *Vigilantium militum statio.* || *Mil.* La guardia principal que dan los cuerpos de la guarnicion en las plazas de armas, y adonde acuden todas las demas á tomar el santo enviando los partes, y se conducen los presos hasta que se determina adónde corresponden. *Militum statio princeps.*

VIVACIDAD. f. Vigor y eficacia de las acciones vitales ó del principio de la vida. *Vivacitas.* || Viveza del genio ó del talento. *Alacritas.* || El resplandor y lustre de algunas cosas, especialmente de los colores. *Nitor.*

VIVACÍSIMO, MA. adj. sup. de VIVAZ. *Valdè vividus, vivax.*

VIVAMENTE. adv. m. Con viveza ó eficacia. *Vividè, acriter.* || Con propiedad ó semejanza. *Naturaliter, propriè.*

¶ **VIVANDERO.** m. El que en los ejércitos cuida de llevar los víveres y provisiones, ó el que las vende. *Lixa.*

¶ **VIVAQUE.** m. *Mil.* VIVAC, la guardia principal etc. [|| neol. *Mil.* El alto ó la parada que hace la tropa en campo raso, sea de dia ó de noche. || neol. *Mil.* La tropa que vivaquea, y tambien el lugar en que vivaquea.]

* **VIVAQUEAR.** n. *Mil.* Pasar las tropas la noche [ó el dia] al raso [haciendo alto]. *Noctem sub dio agere.*

VIVAR. m. El sitio ó paraje donde crian sus hijos algunos animales de caza. Dícese particularmente del sitio cavernoso ó cuevecillas de los conejos. *Vivarium.*

VIVARACHO, CHA. adj. fam. Muy vivo de natural ó genio. *Summè vividus, vivax.*

* **VIVAZ.** adj. Eficaz, vigoroso. Se usa tambien en sentido metafórico. *Vivax.* || Agudo, de pronta comprension é ingenio. *Ingenio acer, vividus.* [|| Lo que es de larga vida ó duracion. *Vivax.*] || Aplicado á las plantas, las que conservan en todo tiempo su verdor y lozanía. [|| *Bot.* Se dice de las plantas que duran mas de dos años, aunque se renueven anualmente sus tallos.]

† **VIVER.** n. ant. VIVIR. *Vivere.*

VIVERA. f. VIVAR. || *p. And.* El pantano pequeño. *Parva palus.*

VÍVERES. m. pl. Las provisiones de boca de algun ejército ó plaza; y se extiende á lo necesario para el alimento de cualquiera persona. *Commeatus, annona.*

VIVERO. m. *Agr.* ALMÁCIGA, cuando se trata de árboles. || El lugar destinado para mantener y criar animales, aves y pescados. *Vivarium.*

VIVEZ. f. ant. VIVEZA.

* **VIVEZA.** f. Vigor, eficacia, fuerza ó actividad. *Vigor, animi vis.* || Prontitud ó celeridad en las acciones ó agilidad en la ejecucion. *Vivacitas.* || Ardimiento ó energía en las palabras. *Efficacia, vis.* || Agudeza ó perspicacia de ingenio. *Ingenii vis, acre ingenium.* || El dicho agudo, pronto é ingenioso. *Ingeniosè, facetè dictum.* || Propiedad y semejanza. *Similitudo.* || El esplendor y lustre de algunas cosas, especialmente de los colores. *Splendor, vividitas.* || La gracia particular y actividad especial que suelen tener los ojos en el modo de mirar ó de moverse. *Oculorum acies, venustas.* || La accion ó dicho poco considerado ó ménos prudente. *Temerè, imprudenter dictum.* [|| *p. Am. M.* Maña, disposicion para la maldad.]

VIVIDERO, RA. adj. que se aplica al sitio ó cuarto capaz de habitarse. *Habitabilis, habitando aptus.*

* **VIVIDOR, RA.** m. y f. El que vive mucho tiempo. *Macrobius, longioris vitae homo.* || adj. que se aplica á la persona laboriosa y económica, y que busca modos de vivir. *Laboris et parsimoniae studiosus.* [|| *Germ.* Ladron.]

VIVIENDA. f. Morada, habitacion. *Domus, cubiculum.* || ant. El género de vida ó modo de vivir.

* **VIVIENTE.** p. a. [de VIVIR.] Lo que vive. *Vivens.*

VIVIFICACION. f. La accion y efecto de vivificar. *Ad vitam reditio, vitae restitutio.*

VIVIFICADOR, RA. m. y f. El que vivifica. *Vivificans.*

* **VIVIFICANTE.** p. a. [de VIVIFICAR.] Lo que vivifica. *Vivificans, vitalis.*

VIVIFICAR. a. Dar vida. *Vivificare.* || Confortar ó refrigerar. *Reficere, reddere animum.*

* **VIVIFICATIVO, VA.** adj. Lo que tiene fuerza [de vivificar] ó puede vivificar. *Vivificandi vi praeditus.*

VIVÍFICO, CA. adj. Lo que incluye vida, ó nace de ella. *Vivificus.*

VIVÍPARO, RA. adj. que se aplica á los animales que paren vivos los hijos, á distincion de los que ponen huevos. *Viviparus.*

* **VIVIR.** n. Tener vida. *Vivere.* || Durar con vida. Dícese por extension de las cosas que no la tienen, y perseveran mucho tiempo. *Perseverare, durare.* || Pasar y mantener la vida; y así decimos: fulano tiene con que VIVIR; VIVO de mi trabajo. *Vitae necessariis frui.* || Habitar ó morar en algun lugar ó país. [En este sentido se usa algunas veces como activo.] *Habitare, colere.* || Cuidar de la vida, huyendo lo que puede ser dañoso á la salud ó á la quietud del ánimo; y así se dice al que está apesadumbrado: vmd. trate de VIVIR etc. *Vitam curare.* || Hablando de la otra vida, ser bienaventurado ó estar en el cielo. *Vivere in aeternum, aeternà beatitudine frui.* || met. Obrar siguiendo algun tenor ó modo en las acciones, en cuanto miran á la razon ó á la ley. Júntase con los adverbios BIEN ó MAL. *Vitam instituere.* || met. Mantenerse ó durar en la fama ó en la memoria despues de muerto. *Famam, nomen defuncti vivere.* || Acomodarse á los genios ó á las circunstancias del tiempo, para lograr sus propias conveniencias; y así se dice: enseñar á VIVIR, saber VIVIR. *Tempori servire, temporibus uti.* || Estar presente alguna cosa en la memoria, en la voluntad ó en la consideracion; y en materias espirituales se dice de la presencia y asistencia particular de Dios por sus inspiraciones. *Praesentem menti adesse.* || ESTAR; como, VIVIR descuidado ó ignorante de algo. *Esse.* || BUENO ES VIVIR PARA VER. expr. que se usa para manifestar la extrañeza que causa alguna cosa, que no se esperaba del sugeto de quien se habla, especialmente cuando es de mala correspondencia. *Hoc mihi restabat videndum.* || COMO ÉL VIVA, NO FALTARÁ QNIEN LE ALABE. loc. irón. con que se moteja á los que acostumbran alabar y ponderar sus cosas propias. *Si nemo laudet, se ipsum, dùm vita suppetat, ultro laudabit.* || COMO SE VIVE, SE MUERE. expr. con que se explica que pocas veces se dejan las costumbres, vicios ó modales que se frecuentan demasiado, y de que se adquiere hábito, pues duran por lo comun hasta el tiempo de morir, y aun entónces se dan á entender. *Mors vitae respondet.* || QUIÉN VIVE? expr. con que el soldado que está de centinela, pregunta quién es el que llega ó pasa. Se usa tambien como sustantivo. *Militare signum, tessera.* || RETIRARSE Ó RECOGERSE Á BUEN VIVIR Ó Á BUENA VIDA. fr. Separarse de un vicio ó hábito culpable. *Vitiis omnibus vale dicere.* || VIVA. Voz [Persona del subjuntivo] del verbo VIVIR, con que se aclama y aplaude á alguno. *Vivat.* || VIVA QUIEN VENCE. expr. con que se explica la disposicion pronta del ánimo á seguir al que está en prosperidad, y á huir del que está caído. *Victorem sequi, ipsi adhaerere.* || VIVE. Tercera persona del [presente de indicativo del] verbo VIVIR. Se usa como interjeccion de juramento, con algun otro nombre que le expresa, ó con alguna voz inventada para evitarle: VIVE Dios, VIVE Críbas. *Meherclè.*

† **VIVÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VIVAMENTE.

VIVÍSIMO, MA. adj. sup. de VIVO. *Acerrimus, valdè efficax.*

* **VIVO, VA.** adj. Lo que goza de vida: lo mismo que VIVIENTE. || Eficaz, intenso. Extiéndese tambien á las cosas espirituales y morales. *Acer, vehemens.* || Perfecto en su línea ó sobresaliente. Dícese de los colores y cosas semejantes. *Vegetus, vividus.* || Dícese de la materia encendida, en tanto que arde ó luce. *Ardens, lucens.* || El que está en actual ejercicio de algun empleo. Se usa especialmente en la milicia. *Actu, reipsà munus exercens.* || Desnudo y libre ó desembarazado de otra cualquier cosa; y así se dice, estar en carnes VIVAS, cuando [alguno] está desnudo del todo. *Omninò nudus.* || Sutil, ingenioso. *Acer, acutus.* || Muy semejante ó parecido; y así se dice: es un VIVO retrato de fulano. *Simillimus.* || Demasiadamente pronto ó poco considerado en las expresiones ó acciones. *Audax, praeceps.* || met. Lo que dura ó subsiste en su fuerza ó vigor, especialmente en materias de obligacion; y así se dice, que algun vale ó escritura ó ley está VIVA. *Constans, permanens.* || Perseverante, durable en la memoria. *Superstes, durans.* || Diligente, pronto y ágil. *Promptus, diligens, acer.* || Muy expresivo ó persuasivo. *Efficax.* [|| *p. Am. M.* Travieso, marrullero, y tambien ratero. || ant. VIVAZ, relativamente á las plantas.] || [— m.] El extremo, la orilla ó canto de la ropa, madera y otras cosas que suele ser de otra materia ó color. *Ora.* || *Arq.* La parte de fábrica que sobresale del plano, especialmente cuando forma ángulo ó esquina, que es lo que específicamente llaman VIVO. *Quod in plano prominet, praecipuè in angulis.* || Enfermedad que da á los animales, especialmente á los perros; y es una especie de usagre con que quedan pelados. *Pilorum defluvium.* [|| AL VIVO. mod. adv. Propiamente, con semejanza y naturalidad. || CAL VIVA. V. CAL.] || COMO DE LO VIVO Á LO PINTADO. Modo de hablar con que se manifiesta la grande diferencia que hay de una cosa á otra. *Toto coelo distans.* || EN VIVO. mod. adv. que se usa en la venta de los cerdos, cuando se pesan sin haberlos muerto. *Dicitur de sue, eà lege vendito, ut ad stateram vivens appendatur.* [|| LLEGARLE Á ALGUNO Á LO VIVO UNA COSA. fr. met. Serle muy sensible.] || MAS MUERTO QUE VIVO. Modo de hablar con que se explica el susto, temor ó espanto de alguno. *Stupore correptus.* || NI MUERTO NI VIVO. expr. ponderativa que se usa para significar que alguna cosa no parece, por mas diligencias que se han hecho para hallarla. *Quod nullo modo invenitur.* [|| TOCAR EN LO VIVO. fr. met. Herir á alguno en lo que mas siente, ofenderle en lo que mas ama.]

† **VIZ.** f. ant. VEZ.

VIZCACHA. f. Especie de liebre indiana mayor que las de España. *Lepus indicus.*

VIZCAÍNO, NA. adj. El natural de Vizcaya, y lo perteneciente á esta provincia. *Cantaber, cantabricus.*

* **VIZCONDADO.** m. La dignidad ó título de vizconde. *Vicecomitis dignitas seu titulus.* [|| El territorio de que es señor un vizconde.]

VIZCONDE. m. En lo antiguo se llamó así el sugeto que el conde dejaba ó ponia por teniente ó sustituto con sus veces y autoridad, como vicario suyo, especialmente el que era gobernador de alguna provincia. Hoy es título de honor que da el rey ó el soberano, para distintivo y premio del mérito de sus súbditos. *Vicecomes.*

VIZCONDESA. f. La mujer del vizconde, ó la que por sí goza este título. *Vicecomitis uxor; vicecomitissa.*

† **VIZQUIERON.** pers. ant. de VIVIR ó VISQUIR. VIVIERON.

† **VIZVIRINDO, DA.** adj. *p. Méj.* VIVARACHO.

VO

* **VOACÉ.** m. [com. ant.] Por síncopa vale VM. ó USTED.

† **VOALTA.** f. ant. VUELTA.

† **VOARCÉ** y **VOARCED.** com. ant. USTED.

† **VOCA.** f. ant. FOCA.

VOCABLICO, LLO, TO. m. d. de VOCABLO.

VOCABLO. m. Voz significativa, palabra ó diccion. *Vocabulum.* || JUGAR DEL VOCABLO. fr. Usar de él con gracia en diversos sentidos. *Verbis ludere.*

VOCABULARIO. m. DICCIONARIO. *Lexicon.* || El conjunto ó diversidad de voces de que se usa en alguna facultad ó materia determinada. *Vocum cuilibet arti aut scientiae peculiarium collectio.* || met. fam. La persona que dice ó interpreta la mente ó dicho de otro; y así se dice: hablar por VOCABULARIO; no necesitar de VOCABULARIO. *Interpres.*

* **VOCABULISTA.** m. ant. VOCABULARIO. || El que hace vocabularios. [*Lexicographus.*]

VOCACION. f. La inspiracion con que Dios llama á algun estado, especialmente al de religion. *Vocatio.* || ADVOCACION. || fam. Inclinacion á cualquier destino ó carrera, como á las armas, letras. *Propensio.* || ant. Convocacion, llamamiento. || ERRAR LA VOCACION. fr. Dedicarse uno á una ocupacion, empleo ó destino, para el que no tenia disposicion. *Vitae institutum perperàm eligere.*

* **VOCAL.** adj. Lo que pertenece á la voz. *Vocalis.* || Lo que se hace con la voz; á distincion de lo que se hace con la mente, que se llama mental. *Vocalis.* || Dícese de la letra que se puede pronunciar por sí sola y constituye sílaba; y son cinco, A, E, I, O, U. [Más de ordinario se usa como sustantivo femenino.] *Vocalis.* || m. El que tiene voz en alguna congregacion ó junta, llamado á ella por derecho ó institucion. *Suffragii jure gaudens.* [|| — PURA. La que está precedida por una consonante, sin que medie entre ellas ninguna líquida.]

† **VOCALIZACION.** f. neol. *Mús.* El acto y efecto de vocalizar.

† **VOCALIZAR.** n. neol. *Mús.* Cantar recorriendo una escala de sonidos, para que se forme la voz y para ejercitarse en el canto sin nombrar nota alguna.

VOCALMENTE. adv. m. Con la voz y expresion de palabras. *Verbis, verborum ope.*

VOCATIVO. m. *Gram.* En la lengua latina el quinto caso de la declinacion de los nombres, en el cual se pone la persona con quien hablamos. *Vocativus.*

VOCEADOR, RA. m. y f. El que vocea ó da muchas voces. *Vociferator.*

* ¶ **VOCEAR.** a. Publicar ó manifestar con voces alguna cosa. *Clamare.* || Llamar á alguno en voz alta ó dándole voces. *Aliquem magnâ voce vocare.* || Aplaudir ó aclamar con voces. *Acclamare.* || Se dice tambien de las cosas inanimadas, que manifiestan ó dan á entender alguna cosa claramente. *Palàm ostendere.* || Jactarse ó alabarse públicamente, en especial de algun beneficio, echándolo en rostro al que le ha recibido. *Exprobrare.* || n. Dar voces ó gritos. *Vociferare, clamare.* [|| Aturdir gritando.]

† **VOCEDO.** m. ant. GRITO ó LLANTO.

VOCERÍA. f. Grita y confusion de voces. *Vociferatio, clamor.* || ant. El cargo de llevar la voz de otro, ó defender sus derechos.

* **VOCERO.** m. ant. ABOGADO. || ant. El que habla á nombre de otro. [|| ant. CANTOR.]

VOCIFERACION. f. Jactancia con que se publica alguna cosa con muchas voces y expresiones. *Vociferatio.*

VOCIFERADOR, RA. m. y f. El que publica con jactancia alguna cosa. *Vociferator.*

* **VOCIFERANTE.** p. a. [de VOCIFERAR.] El que vocifera.

VOCIFERAR. a. ant. Publicar jactanciosamente alguna cosa con muchas voces y expresiones. || n. Vocear ó dar grandes voces. *Vociferari.*

VOCINGLERÍA. f. Ruido de muchas voces. *Vociferatio.* || Demasiada locuacidad y parlería. *Garrulitas, loquacitas.*

VOCINGLERO, RA. adj. que se aplica al que da muchas voces ó habla muy recio. *Clamosus, rabula.* || El que habla mucho y vanamente. *Garrulus, vaniloquus.*

† **VOELTA.** f. ant. VUELTA.

VOILA. Voz que usan en el juego de la taba, para detenerla ó que no valga aquella tirada. *Vox, quâ in tali ludo sors nulla fit.*

† **VOLA.** pers. ant. de VOLAR. VUELA.

VOLADA. f. ant. VUELO.

* ¶ [**VOLADERA.**] f. Cualquiera de las tablillas que se ponen en la superficie de la rueda de la azuda ú otro artificio semejante, y en que hiriendo, hace fuerza el agua y le da movimiento. *Rotae aquariae ala.*

¶ **VOLADERO, RA.** adj. Lo que puede volar. Se usa en sentido moral por lo que pasa ó se desvanece ligeramente. *Volatilis.* || — m. PRECIPICIO.

VOLADIZO, ZA. adj. Lo que vuela ó sale de lo macizo en las paredes ó edificios. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Prominens.*

VOLADO. m. *provin.* AZUCARILLO.

* **VOLADOR, RA.** adj. Lo que vuela. *Volans.* || Lo que está pendiente al aire, de modo que le [que este lo] pueda mover. *Pensilis.* || Lo que corre ó va con ligereza. *Celerrimus, volantis instàr.* || — m. Se aplica á algunos fuegos artificiales que se disparan al aire subiendo muy altos. *Pyrobolum in aëre missile.* || Pez indígena del Mediterráneo y Océano europeo. Es de un pié de largo, y tiene el cuerpo entre cilíndrico y esquinado, hermosamente manchado de blanco, rojo y azul; las aletas son verdes, y de ellas las de los costados, que tienen hermosas manchas redondas de un azul sumamente vivo, son tan largas que llegan hasta la cola. Con el auxilio de ellas se eleva sobre las aguas, y vuela á bastante distancia. *Trigla volitans.*

† **VOLAJE.** m. ant. VUELO.

VOLANDAS. Voz que solo se usa en el modo adverbial EN VOLANDAS, que vale, por el aire, ó levantado del suelo y como que va volando. *Celerrimè, quasì volatu.* || EN VOLANDAS. mod. adv. En el aire, en un instante. *Temporis puncto.*

* ¶ [**VOLANDERA.**] f. ARANDELA en los carros etc. [*Sustitúyase á esta definicion la del fin del artículo.*] || En los molinos de aceite, la piedra que se pone de canto sobre la otra que está asentada horizontalmente, para que dando vueltas al rededor de la máquina, muela la aceituna. *Mola suprà aliam versatilis.* || fam. La mentira. *Mendacium.* || *Impr.* Tableta delgada que entra en el rebajo y por entre los listones de la galera. *Lamella quaedam lignea apùd typographos.* [|| pl. Los cercos de hierro que juegan entre el cubo de la rueda y la escalera del carro, para que no luda madera con madera. El mismo nombre se daba á unas rodajas de sombrero que se ponian entre la pezonera y el cubo del coche, para suavizar los golpes.]

* ¶ **VOLANDERO, RA.** adj. Lo que va al aire suspenso, y que le [y este] puede mover. *Pensilis.* || Lo que sobreviene casualmente á los oficios ú [ó] empleos sin buscarse; y así se dice: dependencias VOLANDERAS. *Casu superveniens.* || Lo que no hace asiento, ni se fija ni pára en algun lugar. Dícese tambien de las cosas inmateriales; como especie VOLANDERA. *Errans, vagus.*

VOLANDILLAS (EN). mod. adv. EN VOLANDAS.

* **VOLANTA.** f. [No creo que se llame así, sino VOLANTE.] *provin. de la Habana.* Especie de calesin muy ligero.

* **VOLANTE.** p. a. [de VOLAR.] Lo que vuela. *Volans, volitans.* || adj. Lo que va ó anda de una parte á otra sin sitio ó asiento fijo. *Vagus, errans.* || met. Se aplica á las pulsaciones de la arteria. *Pulsus, arteriae motus.* || Se aplica á algunas especies de meteoros, que se elevan al aire disipándose fácilmente; y así se dice: dragon VOLANTE etc. *Volans.* || m. Un género de adorno pendiente que usaban las mujeres para la cabeza, hecho de tela delicada. *Velum tenuissimum.* || La pantalla que se pone delante de la luz, para que no ofenda á la vista, para lo cual puede moverse fácilmente. *Lucernae umbella mobilis.* || En el reloj es una pieza, que hiriendo en la rueda catalina é introduciéndose en los dientes de ella, regula el movimiento. *Horologii vertex, rota versatilis.* || Máquina de hierro que sirve para acuñar. *Machina cudendis nummis.* || REHILETE. || El criado de librea que vestido de corto, suele ir á pié delante del coche ó caballo en que va su amo, aunque las mas veces va á la trasera. *Famulus quidam ad essedum currens.* || Juego que consiste en tirar con la raqueta un jugador á otro la pelotilla, llamada tambien VOLANTE, sosteniéndola entrambos en el aire todo el tiempo que se puede, y perdiendo aquel que la deja caer en el suelo. *Ludus ità dictus.* || Una pelota de corcho como média esfera prolongada, de una pulgada de diámetro, cubierta de piel y coronada por la parte circular con plumas de dos pulgadas, de la que se usa en el juego del mismo nombre. *Suberea pilula plumis instructa.* [|| Red usada en las costas de Galicia y Astúrias para la pesca de merluzas, abadejos y aun peces de cuero. La armadura se forma en cuerdas de cáñamo, y las plomadas son guijarros de una á dos libras de peso. || *Mil.* El que lleva el farol en la retreta. || *p. Cub.* V. VOLANTA. || ant. Especie de sobretodo ó vestido ligero, sin forro ni pliegues. || PAPEL VOLANTE. V. PAPEL.]

† **VOLANTIN.** m. Aparejo de pesca que consiste en un cordelillo con algunos anzuelos y sus correspondientes plomos colocados en codales á trechos hácia uno de sus extremos, por el cual se arroja con fuerza al aire, para que caiga y entre en el agua claro y estirado.



VOLANTON. m. El pájaro que está para salir á volar. *Passer jàm volatui aptus.*

* **VOLAPIÉ (Á).** mod. adv. Medio andando y medio volando. *Partim cursu, partim volatu.* [|| — — mod. adv. Sin poder sentar con firmeza el pié. *Instabili seu nutabili pede.*] || Suerte de la espada en las corridas de toros, que consiste en herir el lidiador al toro de corrida, estando el animal parado.

* ¶ **VOLAR.** a. *Cetr.* Hacer que el ave se levante y vuele para tirarla; y así se dice, que el perro VOLÓ la perdiz. *Avis volatum incitare.* || met. Irritar, enfadar, picar á alguno. Se usa tambien como recíproco; y así se dice: [ME VOLÉ con aquella pregunta. *Suprímase el ejemplo que sigue.*] aquella pregunta me VOLÓ. *Exacerbare.* || met. Hacer saltar ó elevar en el aire con violencia alguna cosa, especialmente cuando se hace con la pólvora. *Vi pulveris nitrati in aëra impellere.* || *Cetr.* Soltar el halcon para que persiga al ave de presa. *Volantem avem persequi.* || Elevarse á grande altura, sobresaliendo entre otras cosas. Se usa tambien en sentido metafórico. [*Esta acepcion es inculta.*] *Supergredi, super alios attolli.* [|| En algunas partes de la América meridional, ROBAR; pero solo se dice de la accion de quitar el sombrero de la cabeza, echando á correr en seguida.] || n. Ir ó moverse por el aire, sosteniéndose con las alas. Es propio de las aves. *Volare.* || Elevarse alguna cosa en el aire y moverse algun tiempo por él. *Volare, volitare.* || Caminar ó ir con gran prisa y aceleracion; y se extiende á las cosas inmateriales. *Velocissimè incedere.* || Separarse, retirarse alguna cosa del lugar que ocupaba, con gran celeridad y presteza. *Celeriter aufugere, evadere.* || Salir fuera de lo macizo y al aire alguna cosa, especialmente en las fábricas y edificios. *Prominere.* || Ir por el aire alguna cosa, arrojada con violencia. *Volare, cursu per aërem pergere.* || Hacer las cosas con gran prontitud y ligereza. *Citissimè aliquid agere.* || Extenderse ó propagarse con celeridad alguna especie entre muchos. *Famam volare, celeriter diffundi.* || COMO VOLAR. expr. con que se pondera la dificultad de alguna cosa: especialmente se usa para rechazar la proposicion de alguno. *Credat judaeus Apella.* || ECHAR Á VOLAR. [fr. met. Esparcir ó dar al público alguna cosa, especialmente cuando es con atrevimiento ó riesgo, tomada la alusion de los pájaros. *In vulgus emittere suo quemque periculo, quod latebat.* || SACAR Á VOLAR] ó SALIR Á VOLAR. fr. met. Darse ó sacar al público alguna cosa. *Edere in vulgus.*

* **VOLATERÍA.** f. La caza de aves que se hace con otras enseñadas á este efecto. *Aucupium, ars aucupatoria.* || El conjunto de diversas aves. *Volatilia.* || met. El modo de adquirir ó hallar alguna cosa contingentemente y como al vuelo. Se usa frecuentemente en modo adverbial. *Modus fortuitus.* || La multitud de especies que andan vagantes en la imaginacion, lo que la hace no determinarse ó fijarse en alguna. *Species menti inordinatè observantes.* [|| poco us. VUELO, el acto de volar.] || HABLAR DE VOLATERÍA. fr. Hablar al aire, sin razon ni fundamento.

VOLÁTIL. adj. Lo que vuela ó puede volar. *Volatilis.* || Se aplica á las cosas que se mueven ligeramente, y andan por el aire; como átomos VOLÁTILES. *Volitans.* || Mudable, inconstante. *Inconstans, versatilis.* || *Quím.* Se aplica á la sustancia ó cuerpo que tiene la propiedad de exhalarse ó disiparse fácilmente. *Volatilis.*

† **VOLATILIA.** adj. f. ant. VOLÁTIL.

VOLATILIDAD. f. *Quím.* La propiedad que tienen algunas sustancias ó cuerpos de exhalarse ó disiparse fácilmente. *Volatilis qualitas.*

† **VOLATILIZACION.** f. *Quím.* El acto y efecto de volatilizar ó volatilizarse.

¶ **VOLATILIZAR.** a. Reducir á gas ó forma de vapor alguna sustancia ó cuerpo por medio del fuego. *Volatilem reddere.* || r. Exhalarse ó disiparse fácilmente alguna sustancia ó cuerpo. *Evaporari.*

VOLATILLA. f. ant. El ave ó pájaro volante. *Avis.*

* **VOLATIN.** m. La persona que con habilidad y arte anda y voltea por el aire en una maroma. *Funambulus.* [|| ant. El papel sedicioso contra sus jefes que esparcian los soldados en el ejército, para preparar algun motin.]

VOLATIZAR. a. *Quím.* Sutilizar los cuerpos reduciéndolos á partes que fácilmente vuelan. *Volatilem reddere.*

VOLAVÉRUNT. Voz latina que en castellano se usa festivamente, para significar que alguna cosa faltó del todo ó se perdió. *Actum est de re.*

VOLCAN. m. Abertura ó rotura de la tierra, especialmente en las montañas, que vomita fuego. *Mons ignivomus.* || El mucho fuego ó la violencia del ardor. *Vulcanius, intensissimus ardor, ignis vehemens.* || met. Cualquier pasion ardiente, como el amor ó la ira. *Ardens libido.*

VOLCANEJO. m. d. de VOLCAN.

VOLCÁNICO, CA. adj. Lo que pertenece al volcan. *Ad ignes è terrâ erumpentes pertinens.*

* **VOLCAR.** a. Torcer ó trastornar alguna cosa, hácia un lado ó totalmente, de modo que ella caiga, ó lo que se contiene en ella. *Volvere, vertere.* || Turbar la cabeza alguna cosa de olor ó fuerza eficaz, de modo que ponga en riesgo de caer. *Turbare.* || met. Hacer mudar de parecer á alguno á fuerza de persuasiones ó razones. *Dissuadere.* || met. Molestar ó estrechar á alguno con zumba ó chasco, hasta hacerle prorumpir en enfado. *Aliquem jocis ad iram provocare.* [|| n. ant. REVOLCARSE.]

* **VOLEAR.** a. Herir alguna cosa en el aire para darle impulso, especialmente la pelota en el juego de ella. *In aërem impellere.* [|| ant. BOLEAR, arrojar.]

† **VOLENTER.** adv. m. ant. De buena gana, de buena voluntad. *Volenter.*

* **VOLEO.** m. El golpe dado en el aire á alguna cosa ántes que caiga al suelo. Tómase frecuentemente por el que se da á la pelota ántes que haga bote. *Ictus in aëre impactus; pilae volatus.* || Movimiento de la danza española. Es un puntapié que se da en algunas mudanzas, levantando el pié lo mas alto que se puede. *In tripudiis hispanicis motus pedis in altum sublatis.* [|| fam. Reprension ó correccion áspera.] || DE UN VOLEO Ó DEL PRIMER VOLEO. mod. adv. Con presteza, ligereza ó de un golpe. *Uno impetu, ictu.*

† **VOLICION.** f. *Escol.* El acto de determinarse la voluntad á alguna cosa.

† **VOLIN (DE) DE VOLAN.** mod. adv. fam. V. BOLIN.

† **VOLITIVO, VA.** adj. *Escol.* Se aplica á los actos de la voluntad.

VOLQUEARSE. r. Revolcarse ó dar vuelcos. *Volutari.*

† **VOLTA.** f. ant. VUELTA. || EN VOLTA. mod. adv. ant. Tambien, ademas de esto.

VOLTARIEDAD. f. Mutabilidad ó inconstancia del dictámen ó genio. *Ingenii volubilitas, mutabilitas.*

VOLTARIO, RIA. adj. Mudable, inconstante en el dictámen ó genio. *Volubilis, mutabilis.*

† **VOLTEADERO.** m. ant. El sitio á cuyo rededor se dan vueltas.

VOLTEADOR, RA. m. y f. El que da vueltas ó voltea. Tómase comunmente por el que lo hace con habilidad. *Petaurista.*

† **VOLTEANTE.** p. a. ant. de VOLTEAR. El que da vueltas.

VOLTEAR. a. Dar vueltas á alguna cosa. *Circumagere, circumvolvere.* || Volver una cosa de una parte á otra al reves de como estaba colocada. *Invertere.* || Trastrocar ó mudar una cosa á otro estado ó sitio. *Transvertere, invertere.* || Derribar violentamente á alguno. Se usa tambien en sentido metafórico. *Subvertere.* || n. Dar alguna cosa vueltas por sí misma, ó cayendo y rodando, sin arbitrio, ó voluntariamente como lo hacen los volteadores. *Rotare, convolvi.*

VOLTEJAR. a. ant. VOLTEAR.

VOLTEJEAR. a. *Náut.* Navegar de bolina, virando de cuando en cuando, para ganar el barlovento. *Transversim navigare.* || Voltear, volver. *Circumagere.*

* ¶ **VOLTELETA ó VOLTERETA.** f. La vuelta ligera dada en el aire. *Corporis ad aërem volutatio.* [|| El tumbo ó vuelco de un carruaje ó de una embarcacion.] || Lance de varios juegos de naipes, en que se descubre una carta, para saber qué palo ha de ser triunfo. *Chartae inversio in ludo.*

VOLTETA. f. VOLTERETA.

VOLTURA. f. ant. MEZCLA.

VOLUBILIDAD. f. La facilidad de moverse al rededor alguna cosa. *Volubilitas.* || met. Inconstancia ó mutabilidad de las cosas. *Volubilitas, mutabilitas.*

* **VOLUBLE.** adj. Lo que fácilmente se puede mover al rededor. *Volubilis.* || met. Inconstante, vario ó mudable. *Inconstans, mutabilis.* [|| f. CLEMÁTIDE, planta medicinal.]

* **VOLÚMEN.** m. Corpulencia ó bulto de alguna cosa. *Amplitudo, moles.* || El libro [encuadernado]. *Volumen.*

VOLÚMINE. m. ant. VOLÚMEN.

VOLUMINOSO, SA. adj. Lo que tiene mucho volúmen ó bulto. *Mole grandior.*

* **VOLUNTAD.** f. Una de las potencias del alma, que tiene por objeto el bien conocido: sus actos son el querer y no querer. *Voluntas.* || El acto de la potencia con que admite ó huye alguna cosa, queriéndola ó aborreciéndola ó repugnándola. *Voluntatis actus.* || En Dios, se toma por sus decretos y determinaciones ó disposiciones. *Divina voluntas.* || El libre albedrio ó la libre determinacion. *Liberum voluntatis arbitrium.* || La eleccion de alguna cosa sin obligacion ú otra razon particular para ella. *Arbitrium.* || Intencion, ánimo ó resolucion de hacer alguna cosa. *Consilium, mens.* || Amor, cariño, aficion, benevolencia ó afecto. *Amor, benevolentia.* || Gana ó deseo de hacer alguna cosa. *Cupiditas, desiderium.* || Deleite ó complacencia. *Voluptas.* || La disposicion, precepto ó mandato de otro. *Praeceptum.* || La eleccion hecha por el propio dictámen ó gusto, sin atencion á otro respeto ó reparo. Dícese frecuentemente PROPIA VOLUNTAD. *Voluntas vel arbitrium proprium.* || Consentimiento de alguno en accion de otro que pudiera impedir. *Assensus, consensio.* [|| ant. Corazon, mente, ánimo, intencion.] || — ES VIDA. expr. con que se significa, que el gusto propio en hacer las cosas, contribuye mucho al descanso de la vida. *Quod placet vita est.* || DE VOLUNTAD Ó DE BUENA VOLUNTAD. mod. adv. Con gusto y benevolencia. *Grato vel libenti animo, lubenter.* || GANAR LA VOLUNTAD DE ALGUNO. fr. Lograr su benevolencia con los servicios y gustos que se le hacen. *Alterius gratiam sibi conciliare.* || MALA VOLUNTAD. Enemiga, malquerencia. *Malevolentia, odium.* || NEGAR UNO SU PROPIA VOLUNTAD. fr. met. Privarse de la propia voluntad ó arbitrio, sujetándose á la direccion de otro. Se usa frecuentemente hablando de los que entran en religion. *Propriam voluntatem alterius arbitrio cedere.* || QUITAR LA VOLUNTAD. fr. Impedir á



otro con medios violentos ó con persuasiones, que ejecute lo que quiere ó desea, especialmente cuando este tiene derecho y accion para hacerlo libremente. *Alteri obsistere, reluctari.* || ÚLTIMA VOLUNTAD. La voluntad expresada en el testamento ó disposicion para morir. *Ultima voluntas, testamentum.* || VIVIR Á VOLUNTAD DE OTRO. fr. VIVIR Á CUENTA DE OTRO. [|| ZURCIR VOLUNTADES Ó LAS VOLUNTADES. fr. met. que se aplica á los casamenteros y á los alcahuetes, porque unos y otros procuran estrechar las relaciones entre personas de los dos sexos.]

† VOLUNTADE. f. ant. VOLUNTAD.

VOLUNTARIAMENTE. adv. m. Con libertad, gusto ó voluntad, ó por propia determinacion. *Voluntariè, spontè, libenti animo.* || De suyo, de su natural, sin el concurso de causa externa. *Spontè.* || Por sola determinacion de voluntad propia, sin otra razon. *Voluntariè, spontè.*

VOLUNTARIEDAD. f. La calidad que constituye las cosas en el ser de voluntarias. *Voluntarii qualitas, libertatis jus.* || La determinacion de la propia voluntad, por mero antojo y sin otra razon para lo que se resuelve. *Voluntatis arbitrium.*

* VOLUNTARIO, RIA. adj. Lo que nace de la voluntad libremente, sin necesidad ó fuerza que la obligue. *Voluntarius, spontaneus.* || VOLUNTARIOSO. || Lo que se determina por propia voluntad, sin otra razon ni obligacion. *Voluntarius, spontaneus.* || Se dice del soldado que libremente se alista para el servicio, sin ser obligado á ello; [y en este sentido se usa tambien como sustantivo masculino]. *Qui spontè militiae nomen dedit.*

VOLUNTARIOSAMENTE. adv. m. VOLUNTARIAMENTE. || Tercamente ó por propio capricho ó gusto, sin atender á las razones ó motivos para ejecutar lo contrario. *Ex proprio arbitrio; tenaci animo.*

VOLUNTARIOSO, SA. adj. El que quiere por capricho hacer siempre su voluntad. *Ex libidine agens.* || ant. Deseoso, que hace con voluntad y gusto alguna cosa.

† VOLUNTAT. f. ant. VOLUNTAD.

† VOLUNTER y VOLUNTIER. adv. m. ant. Lo mismo que VOLENTER.

VOLUPTUOSAMENTE. adv. m. Con deleite ó placer sensual. *Voluptuosè, voluntariè.*

VOLUPTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VOLUPTUOSO. *Voluptatibus nimiùm indulgens.*

VOLUPTUOSO, SA. adj. El que es dado á placeres ó deleites sensuales, ó lo que inclina á ellos y los fomenta. *Voluptuosus.*

VOLUTA. f. *Arq.* Ornato propio del capitel jónico, formado con líneas espirales, sobre las cuales descansan los ángulos del abaco del mismo capitel, y se ponen, aunque menores, en el compuesto. *Voluta.*

† VOLVEDOR, RA. adj. El que vuelve. || — DE TORNILLOS. DESTORNILLADOR, entre espaderos.

* ¶ VOLVER. a. Dar vuelta ó vueltas á alguna cosa. *Volvere.* || Corresponder, pagar, retribuir. *Retribuere.* || Dirigir, encaminar ó enderezar una cosa á otra, material ó inmaterialmente. *Dirigere, inclinare.* || Traducir de una lengua en otra. *Transferre.* || Restituir lo que se ha tomado ó quitado. *Reddere, restituere.* || Poner ó constituir nuevamente á alguno ó alguna cosa en el estado que ántes tenia. *Restituere, reponere.* || Hacer que se mude ó trueque una cosa de un estado ó parecer á otro. Se usa regularmente como verbo recíproco; por ejemplo: VOLVERSE blanco, negro etc. *Mutari* || Mudar, trocar ó convertir una cosa en otra. *Commutare, convertere.* || Mudar la haz de las cosas, poniéndolas por el enves á la vista, ó al contrario. *Invertere, convertere.* || VOMITAR. *Evomere.* || met. Hacer con persuasiones ó razones mudar el dictámen que se tenia. Se usa por lo comun como verbo recíproco. *Animum flectere, à proposito revocare.* || En las compras y trueques dar alguna cosa ó cantidad por el exceso del valor ó precio de una alhaja á otra. *Pecuniae vel pretii excessum reddere.* || En el juego de pelota, contrarestar la pelota del que saca. *Pilam retorquere.* || Dar la segunda reja á la tierra. Dícese comunmente cuando la tierra se ara despues de sembrada para cubrir el grano. *Iterùm arare; semèl volvere.* || Despedir, ó rechazar, ó enviar por repercusion ó reflexion. *Reflectere.* || Despedir algun regalo ó don, haciéndole restituir al que le envió, especialmente cuando se da á entender con algun desabrimiento. *Remittere, repellere.* || ant. Revolver, mezclar. [|| ant. Alborotar, inquietar. || ant. TRABAR guerra ó contienda. Usábase tambien como recíproco.] || n. Venir ó llegar al lugar ó sitio, de donde ántes se habia salido ó apartado. *Redire, reverti.* || Continuar el hilo de la historia ó discurso que se habia interrumpido con alguna digresion, haciendo llamada á la atencion. *Ad propositum redire.* || Torcer ó dejar el camino ó línea recta; y así se dice: este camino VUELVE hácia la izquierda. *Vertere, vergere.* || Repetir ó reiterar lo que ántes se ha hecho; y se usa siempre determinando otro verbo con la partícula Á. *Ingeminare.* [|| Revivir, recobrar el medro anterior, hablando de los árboles y plantas.] || Junto con la partícula POR, significa defender ó patrocinar al sugeto ó cosa de que se trata. *Alicujus defensionem vel causam suscipere.* || Restituirse á su sentido ó acuerdo el que le ha perdido por algun accidente. *Mentem recipere, in se reverti.* || r. Hablando de los licores, especialmente del vino, acedarse, avinagrarse ó dañarse. *Acescere, corrumpi.* || Inclinar el cuerpo ó el rostro en señal de dirigir la plática ó conversacion á determinados sugetos. *Converti.* || Mudar de opinion, parecer ó conducta. *A proposito recedere.* [|| ant. Tener ayuntamiento carnal.] — ATRAS. VOLVERSE ATRAS. || — EN SÍ. fr. Restituirse á su sentido ó acuerdo despues de algun accidente ó letargo. *Resipiscere.* || [— — fr.] VOLVER SOBRE SÍ. || — LO DE ABAJO ARRIBA, Ó LO DE ARRIBA ABAJO. fr. Trastornar, perturbar el órden de las cosas. *Sursùm deorsùm permiscere, perturbare; summa imis miscere.* || — POR SÍ. fr. DEFENDERSE. *Sese defendere.* || — — fr. met. Restaurar con las buenas acciones y procederes el crédito ú opinion que se habia perdido ó menoscabado. *Existimationem recuperare.* [|| — Á LA CARA ALGUNA COSA, Á LA CARA LAS PALABRAS, INJURIAS ETC, Á LA CARGA, Á LAS ANDADAS, AL VÓMITO, Á UNO LOCO, CASACA, DE RABO, LA CARA AL ENEMIGO, LA HOJA, LA PELOTA, LA PUERTA, LAS ESPALDAS, LAS NUECES AL CÁNTARO, LAS PALABRAS, LAS TORNAS, Y LOS OJOS. fr. V. CARA, CARGA, etc. || VOLVERLA AL CUERPO. fr. V. CUERPO.] || VOLVERSE ATRAS. fr. No cumplir la promesa ó la palabra. *Fidei, promissis deesse.* || [VOLVERSE] CONTRA ALGUNO. fr. Perseguirle, hacerle daño ó serle contrario. *Alicui adversari.* [|| VOLVERSE LA CABEZA Á ALGUNO. fr. V. CABEZA. || VOLVERSE LA TORTILLA. fr. V. TORTILLA.] || [VOLVERSE] LOCO. fr. Perder el juicio, privarse de la razon. *Mente capi.* || — — fr. Manifestar una excesiva alegría. *Laetitiâ gestire.* || [VOLVER] SOBRE SÍ. fr. Hacer reflexion sobre las operaciones propias para el reconocimiento y enmienda. *In mentem redire.* || — — fr. Recuperarse de alguna pérdida que se ha tenido. *Bona recuperare.* || — — fr. Recobrar la serenidad ó el ánimo. [*Animo assurgere, animi tranquillitatem recuperare.* || Á UN VOLVER DE CABEZA Ó DE OJOS. fr. V. CABEZA. || NO TENER DÓNDE VOLVER LA CABEZA Ó Á QUIÉN VOLVER LA CARA. fr. V. CABEZA y CARA.]

* VOLVIBLE. adj. [ant.] Lo que se puede volver. *Volubilis.*

VOLVIMIENTO. m. ant. El acto de volverse ó revolverse.

VOLVO ó VÓLVULO. m. Enfermedad, MISERERE.

† VOLLO. contrac. ant. de vos ó VOSOTROS y LO.

VÓMICA. f. Especie de vejiga ó bolsa membranosa llena de materia, que se suele formar en el pulmon ú otra víscera. *Vomica.*

VÓMICO, CA. adj. Lo que causa ó motiva el vómito. Se aplica particularmente á una especie de nuez. V. NUEZ.

VOMITADO, DA. adj. Apodo que dan al que está desmedrado ó descolorido y de mala figura. *Cadaverosa facies.*

VOMITADOR, RA. m. y f. Lo que vomita ó arroja de sí. *Vomitor.*

* VOMITAR. a. Arrojar por la boca violentamente lo que estaba en el estómago. *Vomere, evomere.* || Se dice de las cosas insensibles que arrojan de sí violentamente otras. *Expellere, rejicere.* || met. Decir ó prorumpir en injurias, dicterios ó expresiones de ira. *Bilem evomere in alium.* || fam. Descubrir lo que estaba secreto. *Patefacere.* || fam. Satisfacer lo que se retenia indebidamente, ó verse preciasado á dar alguna cosa con repugnancia. *Solvere.* [|| VOMITAR SANGRE. fr. V. SANGRE]

VOMITIVO, VA. adj. que se aplica á la medicina que mueve ó excita al vómito. Se usa muchas veces como sustantivo masculino. *Vomitum excitans.*

VÓMITO. m. La accion de vomitar, ó lo mismo que se arroja ó vomita. *Vomitus.* || — NEGRO Ó PRIETO. Enfermedad que padecen comunmente los europeos, cuando van á la América septentrional, y es una calentura biliosa. *Ater vomitus.* || PROVOCAR Á VÓMITO. fr. que se usa para reprender al que dice cosas fastidiosas y ménos decentes ó limpias, ó para despreciar alguna cosa. *Fastidium, nauseam movere.* || VOLVER AL VÓMITO. fr. met. Recaer en las culpas ó delitos de que alguno se habia apartado. *Ad pristinum ingenium redire.*

VOMITON, NA. adj. que aplican las mujeres que crian, al niño que vomita mucho. *Vomitor.*

VOMITONA. f. fam. El vómito grande por haber comido mucho. *Vomitus vehemens.*

* VOMITORIO, RIA. adj. VOMITIVO. [Tambien se usa como sustantivo masculino.] || — m. La puerta ó abertura de los circos ó teatros antiguos, por donde entraban las gentes á las gradas y salian de ellas. *Vomitoria.*

VORACIDAD. f. La propiedad ó calidad de los animales voraces. Dícese por extension de la de los hombres muy comedores. *Voracitas.* || met. El demasiado desarreglo en cualquier vicio. *Ardens, vehemens libido.* || met. La actividad de algunas cosas con que consumen otras; como la del fuego, por la prontitud con que consume la materia que se le aplica. *Vehementia.*

VORACÍSIMO, MA. adj. sup. de VORAZ. *Voracissimus.*

VORÁGINE. f. Abertura profunda en el mar, rios ó lagunas, por donde se hunden las aguas. *Vorago.*

VORAGINOSO, SA. adj. Se aplica al sitio en que hay aberturas profundas en el mar. *Voraginosus.*

VORAZ. adj. que se aplica al animal muy comedor, y tambien al hombre que come mucho y con mucha ansia. *Vorax.* || met. Se aplica al desreglado demasiadamente en los placeres sensuales. *Voluptarius homo, effrenâ libidine actus.* || met. Se dice de lo que violenta y prontamente consume alguna cosa, como el fuego. *Vehemens.*

VORAZMENTE. adv. mod. Con voracidad. *Voraciter.*

VORMELA. f. Especie de comadreja que tiene la piel llena de pintas blancas, pajizas, rubias y leonadas. *Mustellae species maculis distinctae.*

† **VÓRTICE**. m. El remolino de agua ó viento. *Vortex*.

VORTIGINOSO, SA. adj. Se dice del movimiento que hace el agua ó el aire en forma circular ó espiral. *Vorticibus agitatus*.

* ¶ **VOS**. pron. pers. Se usa hablando con personas de gran dignidad, como tratamiento de respeto. *Tu*. || Se usa como tratamiento que dan los superiores á los inferiores. *Tu*. || pl. VOSOTROS. [|| ant. OS. || pron. pos. pl. ant. VUESTROS.]

* **VOSCO**. ant. Con vos ó con vosotros. [*Vobiscum*.]

† **VOSEAR**. a. ant. Tratar de vos á alguno. Usábase igualmente como recíproco.

VOSO, SA. adj. ant. VUESTRO.

VOSOTROS, TRAS. pron. pers. pl. que se usa hablando con muchos, y no incluyéndose el mismo que habla. *Vos*.

† **VOSTRO, TRA**. pron. pos. VUESTRO.

VOTACION. f. La accion y efecto de votar. *Suffragiorum emissio*.

VOTADA. f. El acto ó resultado de una votacion. *Suffragiorum computatio*.

VOTADOR, RA. m. y f. El que vota. Se usa particularmente por el que tiene vicio de jurar. *Dejerator*.

* **VOTANTE**. p. a. [de VOTAR] El que dice ó explica su voto. *Suffragium ferens*.

¶ **VOTAR**. a. Hacer voto de guardar ó celebrar alguna festividad ó defender algun misterio. *Vovere, voto se obstringere*. || n. Hacer voto á Dios ó á los santos. *Vovere*. || Echar juramentos, blasfemar. *Dejerare, pejerare*. || Dar ó decir su voto. *Suffragium ferre, suffragari*.

† **VOTERO**. adj. m. que se aplica al libro reservado en que extienden sus votos los individuos de los tribunales.

* **VOTIVO, VA**. adj. Lo que se ha ofrecido por voto. *Votivus*. [|| MISA VOTIVA. V. MISA.]

* **VOTO**. m. Promesa de alguna cosa (la cual ha de ser mejor que su contraria) hecha á Dios ó á algun santo, séria y deliberadamente. *Votum*. || Cualquiera de los prometimientos que constituyen el estado religioso, y tiene admitidos la iglesia, como son pobreza, castidad y obediencia. *Votum*. || El parecer ó dictámen explicado en alguna congregacion ó junta, en órden á la decision de algun punto ó eleccion de algun sugeto. *Suffragium*. || Cualquier dictámen ó parecer dado sobre alguna materia. *Judicium, sententia*. || El ruego ó deprecacion con que se pide á Dios alguna gracia. *Preces*. || PRESENTALLA. || Juramento ó execracion en demostracion de ira. *Exsecratio, blasphemia*. || La persona que le da ó puede dar [que da el voto ó puede darlo]. *Suffragator*. || DESEO. || — ACTIVO. VOZ ACTIVA, por la facultad de votar. [|| — Á BRÍOS. Juramento jocoso, ó usado por eufemismo para no decir VOTO Á DIOS.] || — Á DIOS. expr. de juramento y amenaza. *Per Deum*. [|| — Á DIOS BACO, Á LA, Ó Á RUS. Lo mismo que VOTO Á BRÍOS] || — Á TAL. expr. fam. con que se denota el enfado que causa alguna cosa, ó especie de amenaza. *Proh deûm fidem*. [|| — Á TANTOS. VOTO Á BRÍOS.] || — CONSULTIVO. Dictámen que dan algunas personas autorizadas á los que han de decidir algun negocio. *Consultandi, non decernendi suffragium*. || — CUADRAGESIMAL. El que hacen en algunas órdenes los religiosos de observar todo el año la misma abstinencia que en cuaresma. *Votum quadragesimale*. || — DE AMEN. fam. El que se conforma siempre y ciegamente con el de otro. *Suffragium non proprio sed alterius judicio latum*. || — DE CALIDAD. El que en igual número decide la cuestion, adhiriéndose á la parte que le parece, y regularmente está en el que preside. *Suffragium quo quaestio in neutram partem decisa definitur*. || — DECISIVO. El que tienen los ministros de muchos tribunales, para resolver por sí y sin consultar al superior. *Facultas decidendi, statuendi*. || — DE REATA. El que se da sin conocimiento ni reflexion, y solo por seguir el dictámen de otro. *Pedibus ire* [*itus*] *in sententiam alterius*. || — DE SANTIAGO. Cierta medida ó tributo de pan, dado en algunas provincias á la iglesia de Santiago por los labradores de una ó dos yuntas. *Vectigal ex frumento compostellanae ecclesiae solvendum*. [|| — NO Á DIOS. VOTO Á BRÍOS.] || — PASIVO. VOZ PASIVA, por la aptitud de ser votado. || — SECRETO. El que se hace por bolas ó habas blancas ó negras, para poder votar cada uno con libertad. *Suffragium non verbis sed schedulis aut tabellis expressum*. || — SIMPLE. La promesa hecha á Dios sin solemnidad exterior de derecho. *Votum simplex*. || — SOLEMNE. El que se hace con solemnidad exterior y extrínseca, como sucede en la profesion pública y solemne en alguna órden religiosa. *Votum solemne*. [|| — VA. Lo mismo que VOTO Á BRÍOS.] || CONCURRIR EN UN MISMO VOTO Ó DICTÁMEN. fr. Ser de un mismo dictámen que otros; y así se dice de los que en una junta ó conferencia han opinado del mismo modo, que CONCURRIERON EN EL MISMO [VOTO Ó] DICTÁMEN. *In eamdem sententiam ire, convenire*. || DAR SU VOTO. fr. que, [ademas del sentido recto,] se usa, para notar al que se entremete á juzgar de la materia que no entiende ó no le toca. *Abs re judicium ferre*. || REGULAR LOS VOTOS. fr. Contarlos comparando unos con otros. *Vota computare*. || TENER Ó SER VOTO. fr. Tener accion para votar en alguna junta. *Jus suffragandi habere*. || — — fr. met. Tener toda la inteligencia que requeria [requiere] la materia de que se trata, para poder juzgar de ella, ó estar libre de pasion ú otro motivo que pueda torcer ó viciar el dictámen. Se usa frecuentemente con ne acion; y con especialidad en este sentido, para rechazar el dictámen del que se cree estar apasionado. *Rem quàm optimè et absquè partium studio callere*.

* ¶ **VOZ**. f. El sonido formado en la garganta y proferido en la boca del animal. *Vox*. || El sonido natural ó metal de ella, ó el modo con que se usa de ella voluntariamente. *Vox, sonus*. || El modo ó calidad de ella, en cuanto se percibe bien ó no se percibe, ó suena ó disuena al oido; y así se dice de los predicadores, si no se les oye, que no tienen VOZ; y de un buen músico, que tiene gran voz. *Modus vocis*. || El sonido que forman algunas cosas inanimadas heridas del viento ó hiriendo en él. *Vox*. || GRITO. Se usa regularmente en plural. *Vox, clamor*. || Palabra ó vocablo propio de algun idioma. *Vox*. || El músico que canta. *Cantor*. || La autoridad ó fuerza que reciben las cosas por el dicho ú opinion comun. *Opinio*. || Poder, facultad, derecho para hacer uno en su nombre ó en el de otro todo lo conveniente. *Facultas, jus*. || *Gram*. El conjunto de inflexiones de un verbo, que significan de una misma manera. Todas las que significan activamente componen la VOZ ACTIVA : las que tienen significacion pasiva, la VOZ PASIVA; y las que pueden significar de uno ú otro modo forman la VOZ MÉDIA. El griego tiene todas estas tres voces, el latin las dos primeras, el castellano y otras lenguas la activa sola. *Vox*. || La capacidad ó aptitud en alguna junta ó congregacion para elegir ó ser elegido. *Jus suffragii ferendi*, [*et suffragiis eligendi*]. || Voto en las juntas ó elecciones. *Suffragium*. || met. Opinion, fama ó rumor. *Fama, rumor*. || met. Motivo ó pretexto público. *Nomen, praetextus*. || Precepto ó mandato del superior. *Praeceptum*. || *Mús*. El sonido particular ó tono correspondiente á las notas y claves, ó en la voz del que canta ó en los instrumentos. *Cujusque vocis in musicis proprietas*. || for. VIDA. Se usa frecuentemente en Galicia en los foros ó enfitéusis. *Vita*. || *Germ*. CONSUELO. || — ACTIVA. La facultad de votar que tiene el vocal de cualquier comunidad. *Jus ferendi suffragium*. || — AGUDA. *Mús*. El alto y el tiple. *Acuta vox*. || — ARGENTADA. La voz clara y sonora. *Canora vox*. || — COMUN. Opinion ó rumor general. || — PASIVA. El poder ó aptitud de ser votado ó elegido por una comunidad para algun encargo ó empleo. *Jus honoris suffragiorum ope obtinendi*. || — VAGA. Rumor, noticia ó hablilla esparcida entre muchos, ignorándose el autor de ella. *Rumor*. || ACLARAR LA VOZ. fr. Quitar el impedimento que habia para pronunciar con claridad. *Impeditam vocem expedire*. || Á MÉDIA VOZ. mod. adv. Con voz baja ó mas baja que el tono regular. *Submissâ voce*. || — — mod. adv. Con ligera insinuacion, expresion ó eficacia. *Levi indicio*. || ANUDARSE LA VOZ. fr. met. No poder hablar por alguna vehemente pasion del ánimo. *Vocem faucibus haerere*. || APAGAR LA VOZ. fr. En algunos instrumentos, hacer que suenen ménos poniéndoles sordina. *Organi sonum submittere, remittere, tenuare*. || Á UNA VOZ. mod. adv. Con comun consentimiento ó unánime parecer. *Unâ voce, communi consensu*. || Á VOCES. mod. adv. A gritos ó en voz alta. *Vociferatu, clamore*. || Á VOZ DE APELLIDO. mod. adv. ant. Por convocacion ó llamamiento. || Á VOZ EN CUELLO. mod. adv. En alta voz ó gritando. *Erectâ, concitatâ voce*. || Á VOZ EN GRITO. Á VOZ EN CUELLO. || CORRER LA VOZ. fr. Divulgarse alguna cosa que se ignoraba. *Famam esse, rumorem increbrescere*. || DAR UNA VOZ. fr. Llamar á alguno que está léjos. *Vocare*. || DAR VOCES AL LOBO. fr. met. PREDICAR EN DESIERTO.] || DAR VOCES AL VIENTO. [fr. met.] Cansarse en balde, trabajar inútilmente. *Aërem verberare, operam perdere*. || DESANUDAR LA VOZ. fr. met. Quedar expeditas la voz y el habla, impedidas ántes por algun accidente. *Vocis impedimenta solvere*. || ECHAR [VOZ Ó] LA VOZ. fr. Divulgar, extender alguna especie ó noticia. *Rumorem spargere*. || ENTRAR EN VOZ. fr. ant. Contestar ó responder en juicio á alguna demanda. || EN VOZ. mod. adv. De palabra ó verbalmente. *Verbo*. || — — *Mús*. Con la voz clara para poder cantar. En este sentido se dice : no está hoy EN VOZ; ya se ha puesto EN VOZ. *Canorâ voce*. || JUGAR LA VOZ. fr. Cantar haciendo quiebros ó inflexiones. *Scienter cantare*. || LA VOZ DEL PUEBLO ES VOZ DE DIOS. ref. que enseña que el convenir comunmente todos en una especie, es prueba de su certidumbre. *Vox populi vox Dei*. || LEVANTAR LA VOZ. fr. [Ademas del sentido recto de GRITAR, significa] señalar la persona principal que contiene el foro ó enfitéusis. Se usa mas comunmente en Galicia. *Aliquem, qui pro se jureque suo agat, designare*. || METER Á VOCES. fr. Confundir y ofuscar la razon metiendo bulla. *Clamoribus omnia miscere*. || MUDAR LA VOZ. [fr. Hacerse mas gruesa, como sucede á los que se hallan próximos á la pubertad.] || — — fr. Disimular la propia, fingiendo otra para no ser conocido. *Vocem simulare*. [|| PASAR LA VOZ. fr. Comunicar algun aviso ó noticia de boca en boca.] || PONER MALA VOZ. fr. Desacreditar, hablar mal de una cosa. *Vituperare*. || PÚBLICA VOZ Y FAMA. expr. con que se da á entender que alguna cosa se tiene corrientemente por cierta y verdadera, por asegurarlo casi todos. *Vulgaris in omnium ore opinio*. || ROMPER LA VOZ. fr. Levantarla mas de lo regular ó ejercitarla dando voces para facilitarla al canto. *Vocem exercere*. || SOLTAR LA VOZ. fr. Divulgar, publicar. *In vulgus edere*. [|| TENER VOZ AJENA. fr. ant. Defender á alguno como su abogado.] || TOMAR LA VOZ. fr. Hablar continuando alguna especie ó materia que otros han empezado. *Sermonem ab alio inceptum continuare, prosequi*. || — — fr. Declararse por algun partido ó por algun determinado sugeto, obrando á favor suyo, y como en su nombre ó con su autoridad. *Alicujus partes sequi*. || — — fr. Defender y salir á la defensa. *Defensionem suscipere*. [|| — — DE ALGUNO. fr. Representarle, hacer sus veces.] || TOMAR VOZ. fr. Adquirir noticias, tomar razon. *Inquirere, explorare*. || — — fr. met. Publicarse ó asegurarse ó autorizarse alguna cosa con el dicho de muchos. *Famâ comprobari, firmari*. || VIVA VOZ. La explicacion de la voluntad, en órden á lo que se debe ejecutar

sin rescripto, bula ó decreto. *Vivae vocis oraculum.* || — — La expresion que se hace por sí sin mediacion de escrito ó papel. *Verbis ore prolatis.*

VOZNAR. n. GRAZNAR el cisne ú otra ave semejante.

VU

† VUE. pers. ant. de IR. VOY.

† VUECELENCIA ó VUECENCIA. com. Síncopas de VUESTRA EXCELENCIA.

† VUEDÍA. adv. t. ant. Hoy dia, hoy mismo.

VUELCO. m. El movimiento con que alguna cosa se vuelve ó trastorna enteramente. *Volutatio, casus.* || Á UN VUELCO DE DADO. mod. adv. con que se denota la suma contingencia á que está expuesta alguna cosa. *Periculo maximo, tenui pendens filo.* || DAR UN VUELCO EL CORAZON. fr. met. con que se da á entender que se ha representado alguna especie futura con algun movimiento ó alteracion interior. *Motu cordis aliquid praesagire.* || DAR UN VUELCO EN EL INFIERNO. fr. con que se explica el deseo de conseguir alguna cosa, atropellando los dictámenes de la propia conciencia. *Ruere in vetitum nefas.*

* VUELO. m. La accion de volar. *Volatus.* [|| met. Remonte, elevacion en los pensamientos ó en el estilo.] || Espacio que se vuela de una vez. *Spatium singulari volatu emensum.* || El conjunto de las plumas del ala en el ave, que le sirven para volar. Comunmente se usa en plural. Suele tomarse por extension por toda el ala. *Penna.* || *Arq.* La parte de las fábricas que sale al aire; como el VUELO del tejado ó del balcon. *Prominentia, projectus, protectus.* || En las vestiduras ó cosas semejantes, la anchura ó extension de ellas en la parte que va al aire ó sin ajustarse al cuerpo. *Vestis amplitudo.* || Adorno del brazo por la muñeca. *Manica pendens ornatûs causâ.* || En las farsas, la tramoya en que rápidamente va alguno por el aire. *Volatus scenicus.* || *Cetr.* El ave de caza enseñada y amaestrada á volar y perseguir á las otras. *Avis aucupatoria.* || Á VUELO Ó AL VUELO. mod. adv. Pronta y ligeramente. *Brevissimo tempore, celeriter.* || COGER AL VUELO. fr. met. Lograr alguna cosa de paso ó casualmente. *Casu vel fortuitò arripere vel capere.* [|| COGERLAS AL VUELO. fr. met. Ser muy despierto, penetrarse de las cosas y entenderlas con prontitud.] || COGER Ó TOMAR VUELO. fr. met. Irse adelantando ó aumentando mucho alguna cosa. *Crescere, augescere.* || CORTAR LOS VUELOS. fr. met. Detener ó suspender á alguno en el modo de proceder ó en sus acciones. *Obsistere alicui.* [|| DE ALTO VUELO. Se llaman así los halcones y demas aves de rapiña que sirven para la caza de altanería.] || DE VUELO, DE UN VUELO, Ó EN UN VUELO. mod. adv. Pronta y ligeramente, sin detencion. *Uno ictu, citissimè.* || ECHAR Á VUELO LAS CAMPANAS. fr. TOCARLAS Á VUELO. || LEVANTAR EL VUELO Ó LOS VUELOS. fr. met. Elevar el espíritu ó la imaginacion. *Animum erigere, majora cogitare.* || TIRAR AL VUELO. fr. Tirar al ave que va volando, á distincion de cuando se le [la] tira parada. *Aves inter volandum jactu petere.* || TOCAR Á VUELO LAS CAMPANAS. fr. Tocarlas todas á un mismo tiempo, volteándolas y dejando sueltos los badajos ó lenguas. *Cymbala circumvolvendo pulsare.*

† VUELOPIÉ (Á). mod. adv. ant. Á VOLAPIÉ.

* ¶ VUELTA. f. El movimiento de una cosa al rededor, ó de un lado á otro. *Circuitus, gyrus, conversio.* || El movimiento con que algun cuerpo se agita en el aire volviéndose enteramente; como las VUELTAS de los volatines ó danzantes. *Circumversio, volutatio.* || El rodeo ó torcimiento de la línea ó camino recto; [y en este sentido se dice, la VUELTA de la calle, que es su ESQUINA]. *Flexio, anfractus, circuitus.* || La accion de apretar alguna cosa, volviendo ó revolviendo otra al rededor de ella. *Adstrictio, obligatio, pressior ligatio.* || La accion de volver del lugar donde se habia ido. *Reditus, regressio.* || Restitucion de lo que se ha tomado ó quitado. *Restitutio.* || Retorno ó recompensa. *Retributio.* || Repeticion de alguna cosa. *Iteratio, geminatio.* || El paso ó repaso que se da á alguna materia leyéndola; y así se dice: de primera VUELTA, de segunda VUELTA etc. *Lectio.* || VEZ, en la ejecucion de alguna cosa; y así se dice: lo ha hecho otra VUELTA. *Semèl, bìs etc.* || La parte de alguna cosa opuesta á la que se tiene hácia la vista. *Adversa pars.* [|| El dorso ó segunda página de una hoja de papel. Usase particularmente respecto de los libros, autos etc., que tienen solo folios y no páginas, diciendo: al folio tal VUELTA, ó á la VUELTA de tal folio.] || La zurra ó tunda de azotes ó golpes. *Verberatio.* || La inclinacion ó torcimiento de alguna cosa hácia un lado; y en la espada ú otros instrumentos semejantes, el torcimiento de la línea recta, ó del corte ó filo. *Flexio, inflexio.* || En las cerraduras y llaves, la disposicion de las guardas para el golpe del cierro; y se llama así, porque se vuelve la llave al cerrar. *Clavis reductio.* || El adorno que se sobrepone al puño de las camisas ó camisolas etc. *Plicata subuculae fimbria.* || La tira sobrepuesta en la extremidad de las mangas de la casaca, que en los uniformes militares suele ser de diverso color. || En las médias y calcetas, el órden de puntos con que circularmente se van formando; y así dicen: VUELTA de llano, de nudillo. *Caligarum circumtextura.* || La mudanza de las cosas de un estado á otro, ó de un parecer á otro. *Mutatio, conversio.* || Accion ó expresion áspera y sensible del genio natural de alguno, especialmente de quien no se esperaba. *Indolis mutatio vel conversio.* || La demasía que se le debe volver al que compra ó trueca alguna cosa, respecto del precio concertado. *Redditio pecuniae, rei emptae pretium excedentis.* || La labor que se da á la tierra ó heredad; y así se dice: esta tierra está de una VUELTA, está de dos VUELTAS. *Iterata aratio.* || *Arq.* El torcimiento ó declinacion que va haciendo la línea ó líneas circulares para formar el arco ó la bóveda. *Arcûs orbis vel circumversio.* || *Mús.* Aquel número de versos que se repiten con la misma solfa. *Versûs vel cantûs repetitio.* [|| *Poes.* RETORNELO.] || Se usa asimismo como interjeccion, para mandar á alguno que se vuelva, ó que vuelva alguna cosa hácia alguna parte. *Redi, flecte.* || ant. Riña, alboroto. || — DE PODENCO. met. Zurra ó castigo grande. Regularmente se entiende de palos. *Fustigatio.* || Á LA VUELTA. mod. adv. que ademas del sentido recto, que es al volver, se usa para negar alguna cosa que se pide boca á boca. *Post reditum.* [|| — — DE UN DADO Ó Á UNA VUELTA DE DADO. V. DADO. || Á LA VUELTA LO VENDEN TINTO. fr. prov. con que rehusamos el asenso á lo que se nos cuenta ó se nos pide.] || ANDAR Á LAS VUELTAS. fr. Seguir á alguno, observándole los pasos ó acciones. *Aliquem insequendo observare.* || ANDAR Á VUELTAS. fr. Reñir ó luchar. *Luctari, rixari.* || — — CON, SOBRE Ó PARA ALGUNA COSA. fr. Estar trabajando ó poniendo todos los medios para saberla ó ejecutarla. *Conari, moliri, intendere.* || ANDAR EN VUELTAS. fr. met. Andar en rodeos, poner dificultades para no hacer alguna cosa. *Diverticula, rei faciendae excusationem quaerere.* || Á VUELTA DE CABEZA. mod. adv. En un instante. *Momento temporis.* || [Á VUELTA] DE DADO. mod. adv. Á UN VUELCO DE DADO. || [Á VUELTA] DE OJO. mod. adv. Con presteza y celeridad. *Citò, celeriter.* || [Á VUELTA] Ó Á VUELTAS. mod. adv. Cerca ó casi; como Á VUELTA de Navidad; Á VUELTAS de cien reales etc. *Propè, ferè.* [|| — — mod. adv. Con otra cosa, con inclusion de ella; como: Á VUELTAS de los elogios le ha dado lecciones de lo que debia hacer.] || [Á VUELTA] Ó DE VUELTA. mod. adv. EN VOLVIENDO; y así se dice: Á VUELTA de correo, de viaje. *In reditu.* [|| Á VUELTAS. mod. adv. ant. Despues, ademas, ademas de.] || COGER LAS VUELTAS Ó LA VUELTA. fr. met. Buscar rodeos ó artificios, para librarse de alguna incomodidad ó conseguir algun fin. *Rei seu cavendae seu conficiendae rationem quaerere.* [|| CONTRA LA VUELTA DE. loc. ant. Hácia la banda de. || DAR MALA VUELTA. fr. Tomar mal aspecto un negocio, ó deteriorarse la salud.] || DARSE UNA VUELTA Á LA REDONDA. fr. fam. que se usa para denotar, que cada uno debe examinarse á sí mismo ántes de reprender á otro. *Teipsum nosce priusquàm alium carpas.* || DAR UNA VUELTA. fr. Ir por poco tiempo á algun pueblo ó país. *Perfunctoriè revisere.* [|| — — fr. Dar un paseo corto.] || — — fr. Limpiar ó asear alguna cosa reconociéndola. *Ornatûs vel purgationis causâ recognoscere.* || — — fr. met. Hacer alguna breve y personal diligencia para el resguardo ó reconocimiento de alguna cosa. *Recognoscere, levi diligentiâ curare.* || Mudarse, trocarse. *Mutari.* [|| DAR VUELTA LA PLATA. fr. Quedar roja y colorada la plancha, quitadas todas las heces en los hornos de afinacion.] || DAR VUELTAS. fr. Andar al rededor. *Circumire, circumferri.* [|| — — fr. Andar vagando de acá para allá.] || — — fr. met. Andar buscando alguna cosa sin encontrarla. *Multotiès et accuratè requirere.* [|| — — fr. met.] Discurrir repetidamente sobre alguna especie. *Iteratò cogitare.* || DESHACER LA VUELTA Ó MÉDIA VUELTA. fr. Ejecutar el soldado el movimiento contrario al que ántes hizo. *Gyrum retorquere.* [|| ESTAR DE VUELTA. fr. Haber regresado de alguna parte. || — — fr. *p. Méj.* Estar de ganancia en el juego.] || GUARDAR LAS VUELTAS. fr. Estar con cuidado y vigilancia, para no ser cogido en alguna accion mala, ó ejecutar algo sin que otro lo entienda. *Ab altero cavere.* || LA VUELTA DE. mod. adv. Hácia ó camino de. *Versùs, versùm.* || LLEVAR DE VUELTA. fr. Hacer retroceder á alguno del camino que llevaba. *Aliquem à viâ inceptâ abigere.* || MÉDIA VUELTA. La accion de volver el cuerpo hácia un lado, pero no enteramente. *Corporis conversio in dexteram vel sinistram.* || — — *Mil.* La accion de volver el soldado la cara adonde tenia la espalda. *Oris conversio.* || — — met. Breve ó cortísima diligencia en alguna cosa. *Levis diligentia.* || NO HAY QUE DARLE VUELTAS. fr. met. con que se asegura que siempre se hallará una cosa ser la misma, por mas que se considere y examine para buscarle diversidad. *Non ampliùs jàm insistendum est.* [|| OTRA VUELTA. Especie de interjeccion, equivalente á DÁLE BOLA. V. BOLA.] || PONER DE VUELTA Y MÉDIA. fr. met. y fam. Tratar á alguno mal de obra ó de palabra. *Verbis vel factis malè habere.* || TENER VUELTA. fr. met. y fam. con que se le previene al que se le presta alguna cosa, el cuidado de restituirla. *Rem reddi oportere.* || TENER VUELTAS ALGUNO. fr. met. Ser inconstante en sus afectos y favores, y mudarse en contrario con facilidad. *Inconstantiâ laborare.*

VUELTECICA, LLA, TA. f. d. de VUELTA.

* VUELTO, TA. p. p. irr. de VOLVER. [|| VUELTOS Ó VUELTOS Y CARTETA. m. pl. Nombre de un juego de cartas, que es de los prohibidos, por ser juego de suerte.]

VUESA. adj. de term. f. Síncopa de VUESTRA. Se usa con algunos nombres de tratamiento, como MERCED, EMINENCIA, etc. *Vestra.*

† VUESANSTED. com. ant. Lo mismo que VUESARCED.

* VUESARCED. [com.] síncopa fam. [ant.] de VUESTRA MERCED.

* VUESEÑORÍA. [com.] síncop. [de] VUESTRA SEÑORÍA.

† VUESIRÍA. com. ant. VUESEÑORÍA.

† VUESO, SA. pron. pos. ant. VUESTRO.

† VUESTE. f. ant. *acaso solo en la ortografía.* HUESTE.

VUESTRO, TRA. adj. pron. pos. con que se significa lo que de cualquier modo pertenece á los otros, con quienes hablamos. *Vester.* || Usase en ciertos tratamientos, aunque se dirijan á una sola persona. *Tuus.* || SER VUESTRO Ó MUY VUESTRO. expr. cortesana con que alguno se ofrece á la disposicion de otro, para lo que le quisiere mandar. *Tibi obsequentissimus.*

VULGACHO. m. El ínfimo pueblo ó vulgo. *Infima plebs.*

VULGADO, DA. adj. ant. VULGAR.

* VULGAR. adj. Lo que pertenece al vulgo. *Vulgaris.* || Lo que es comun ó está comunmente recibido. *Vulgaris, communis, pervulgatus.* || Se aplica á las diferentes lenguas que se hablan actualmente, en contraposicion de las lenguas sábias [lenguas muertas]. *Vulgaris, vernaculus.* || El que es del vulgo. Se usa tambien como sustantivo. *Unus è vulgo.* || Lo que no tiene especialidad particular en su línea. *Pervulgatus.* || a. ant. DIVULGAR.

VULGARIDAD. f. Calidad ó propiedad del vulgo ó modo de él. *Ignobilitas.* || La especie, aprehension ó dicho vulgar que carece de verdad y fundamento. *Vulgare effatum.*

† VULGARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VULGARMENTE.

VULGARÍSIMO, MA. adj. sup. de VULGAR. *Pervulgatissimus.*

VULGARIZAR. a. Hacer vulgar ó comun alguna cosa. *Vilem reddere.* || Traducir de otra lengua á la comun y vulgar. *In linguam vernaculam vertere.* || r. Permitirse al trato y comercio de la gente del vulgo, ó portarse como ella. *Vulgo familiarem reddi, vilescere.*

VULGARMENTE. adv. m. Comunmente ó con vulgaridad. *Vulgò.*

* VULGATA. f. [La] version latina de la Sagrada Escritura, auténticamente recibida en la iglesia. *Vulgata versio.*

* VULGO. m. El comun de la gente popular ó la plebe. *Vulgus.* [|| La gente de inferior órden y la mas ignorante en cada clase ó cuerpo, como los soldados en un ejército, los marineros en un navío etc. || met. Se toma alguna vez, particularmente entre los poetas, por el conjunto de individuos ó cosas de una especie.] || *Germ.* La mancebía.

† VULNERABLE. adj. Lo que puede ser herido. *Vulneribus obnoxius.*

VULNERACION. f. La accion y efecto de vulnerar. *Vulneratio.*

* ¶ VULNERAR. a. Lastimar la opinion ó la estimacion de alguno, desacreditarle. || ant. HERIR. [*Vulnerare.*]

† VULNERARIA. f. Planta de pié y medio, que tiene las hojas como arrugadas, y su flor, compuesta de una multitud de hojas estrechas, encarnadas ó moradas, es hermosa, aunque sin olor.

VULNERARIO, RIA. adj. *Cir.* Aplícase al remedio ó medicina que cura las llagas y heridas. *Vulnerarius.* || for. Se aplica al clérigo que ha dado alguna herida ó hecho alguna muerte. *Vulnerarius.*

† VULPÁNSAR. m. Especie de ánsar, menor que este y mayor que el ánade. Es astuto como la zorra, y así lo indica su nombre. *Chenalopex.*

* VULPEJA. f. ZORRA. [*Vulpes.*]

† VULPEJERA. f. RAPOSERA. *Vulpinum cubile.*

* VULPINO, NA. adj. [Lo que es propio de la zorra ó pertenece á ella. *Vulpinus.* || met.] Astuto, sagaz, engañoso. *Vafer, versutus.*

* VULTO. m. ant. El rostro. [*Vultus.*]

* VULTURNO. m. ant. BOCHORNO, por aire caliente etc. [*Vulturnus.*]

VULVA. f. La parte pudenda de la mujer. *Vulva.*

* VUSCO. pron. pers. ant. Se halla siempre usado con la preposicion CON. CON VOSOTROS. [*Vobiscum.*]

† VUSIRÍA. com. ant. Lo mismo que VUESIRÍA.

† VUSTED. com. ant. USTED.

† VUYASEN. pers. ant. que parece significar LOGRASEN ó PUDIESEN.

X.

* **X.** Vigésimaquinta letra de nuestro alfabeto, y décimanona [vigésima] de las consonantes. Es una de las semivocales, y de las paladiales ó guturales, porque se forma con el medio de la lengua arrimada á lo interior del paladar, no del todo apegada, sino acanalada, de modo que quede paso al aliento y espíritu que produce su sonido. Su pronunciacion, tomada de las lenguas latina y griega, es semejante á C S, ó mas bien á G S, como en EXÁMEN, EXEQUIAS, EXTENSION, ÉXTASIS, SINTÁXIS. El sonido gutural que la X ha tenido hasta ahora en algunas voces, y nos vino del árabe, debe remitirse en adelante á la J y á la G en sus casos respectivos; y reducida por consiguiente la X al sonido suave, debe suprimirse el acento circunflejo, que se ha colocado hasta ahora sobre la vocal á quien [vocal que] heria, para distinguir esta pronunciacion de la gutural. || Letra numeral que tiene el valor de diez.

XA

* XA. [*Las voces que en lo antiguo llevaban al principio esta silaba con la pronunciacion gutural de la* J, *como* xarabe, *se han trasladado á la* JA.] || adv. m. ant. YA. Tiene uso en la provincia de Galicia.

† XAFARRON. m. ant. Especie de mico ó mono. Ignoro si se pronunciaba JAFARRON.

XANO, NA. adj. ant. LLANO. Hoy se usa en Galicia.

XAPELETE. m. ant. CHAPELETE.

XAPOIPA. f. Un género de torta que se frie en sarten. *Collyra.*

XAPURCAR. a. *p. Ar.* Menear ó revolver el agua sucia. *Turbidam, spurcam aquam movere.*

XARRO. m. fam. *p. Ar.* El que grita mucho, hablando sin propósito, principalmente si es mujer. *Garrulus.*

XATO. m. BECERRO. Se usa en Galicia.

XAU. Voz que se usa por modo de interjeccion, para animar ó incitar á algunos animales, especialmente á los toros. *Interjectio feras incitantis.* || XAU, XAU. Se usa tambien repetida la voz, para significar el aplauso ruidoso que se le da á alguno, pero inconsiderada y tumultuariamente. *Acclamatio seu plausus tumultuarius.*

XAURADO, DA. adj. ant. La persona que se halla sin ningun alivio ni consuelo, ó está llorosa ó afligida.

XE

† XE. *Las palabras que en la antigua ortografía empezaban por esta sílaba, v. g.* xefe, *se encontrarán en la* JE.

* XERQUERCIA. [XERQUERÍA.] f. ant. RASTRO donde se matan los carneros.

XERVILLA. f. ant. SERVILLA.

XI

† XI. *Las dicciones, como* xícara, *que hasta mitad del siglo último se escribieron con* XI, *se escriben ahora con* JI.

XIA. f. ant. CHIA. En Aragon se llama así la insignia de los magistrados.

* XIMIO, MIA. m. y f. SIMIO, MIA. [*Me parece que nadie lo pronuncia* ximio, *sino* jimio.]

XINGLAR. n. *p. Ar.* Gritar, pronunciando ó sin pronunciar voz alguna, en demostracion de regocijo. *Clamare, vociferare.*

XION. m. *Germ.* Partícula afirmativa, que vale sí.

XO

* XO. interj. JO ó CHO. Algunos lo escriben así, y pronuncian la X suavemente, [porque esta ó la de CHO es su pronunciacion, y en ninguna parte la de JO].

XU

XUAREZ. m. patr. ant. EL HIJO DE XUERO ó SUERO, nombre antiguo. Hoy solo se usa como apellido de familia.

XUBETE. m. Especie de armadura que se usaba en lo antiguo. *Armaturae antiquae pars modò ignota.*

Y.

* ¶ **Y.** Vigésimasexta letra de nuestro alfabeto, y vigésima [primera] de las consonantes. La Y consonante se introdujo en nuestro abecedario, para servir de vocal en las voces que tienen aquel carácter en su orígen griego; pero este uso no ha prevalecido, y así es que nadie escribe ya GERÓNYMO, PYRA, LYRA con esta Y, que por aquella razon llamaron griega. || conj. cop. que une las oraciones y su contexto. *Et, ac, atque.* || Se usa en el principio de la oracion para redargüir ó replicar preguntando á lo que se ha dicho; y así se dice: ¿Y tú no haces lo mismo? *Quid?* || Se usa para significar enfado ó desprecio de lo que se oye; y así se dice: ¿Y qué tenemos con eso? *Quid ergò?* Se usa para ponderar; y así se dice, respondiendo al que pregunta: ¿he cometido algun defecto [alguna falta]? Y muy grande; ha andado descortes, Y con un sugeto tal. *Et quidèm.* || Se usa para preguntar; y así se dice: Y vosotros ¿qué decís de esto? Y tú ¿dónde has estado? Júntase frecuentemente en este sentido con la partícula SI; y así se dice: ¿Y SI no viniere á tiempo? ¿Y SI fuera otra la causa? *Quid si?* || Se usaba en lo antiguo como adverbio de lugar, y significaba ALLÍ.

YA

* **YA.** [*Véanse en la* IA *muchas voces anticuadas que se hallan escritas así, aunque la pronunciacion de la* I *seria probablemente la de la* Y *consonante.*] || adv. t. con que regularmente se denota el tiempo pasado. *Jàm.* || En el tiempo presente, haciendo relacion al pasado. *Jàm, nùnc.* || En otro tiempo ó en otra ocasion que se puede ofrecer, distinta de aquella en que se habla; y así se dice: YA nos veremos; YA se hará eso etc. *Aliàs, post.* || Finalmente ó últimamente. *Jàm, tandèm.* || Luego, inmediatamente; y así cuando se responde á quien llama, se dice: YA van. *Jàm, jàm illicò.* || Se usa como conjuncion, repetida en dos ó mas acciones, ó en dos ó mas miembros ó partes de una oracion. *Seu.* || interj. con que se explica que nos acordamos de algo que se nos habia olvidado, ó que caemos en algo que nos avisan ó nos acuerdan; y así se suele duplicar el YA, diciendo YA YA. *Jàm quidèm memini.* || Se usa como interjeccion de desprecio, con que damos á entender, ó que no hacemos caso de lo que nos dicen, ó no lo queremos hacer, ó que no lo creemos, porque juzgamos que nos van á engañar. En este sentido se suele usar con estas frases: YA YA, YA SE VE, YA TE VEO. *Vah!* || Sirve para conceder ó apoyar lo que nos dicen; y suele usarse con las frases YA ENTIENDO, YA SE VE, que equivalen á ES CLARO, ó ES ASÍ. *Et quidèm, certò quidèm.* || Sirve de partícula condicional, y se junta unas veces con la partícula QUE, y otras con la partícula SI. *Quandò, si tamèn.* [|| interj. ant. EA. || YA QUE. conj. comp. Puesto que, dado que, siendo así que. || — — ant. CUANDO.]

* **YACA.** f. Árbol de la India, muy grande y grueso, cuya hoja es de un palmo, [de] verde claro, con un nervio grueso y duro por el medio; el pomo es grande, largo y gordo, y todo verde oscuro.

* **YACENTE.** p. a. [de YACER.] El que está echado ó tendido. *Jacens.* [|| HERENCIA YACENTE. V. HERENCIA.]

* **YACER.** n. [y def.] Estar echado ó tendido. Se usa con propiedad por el que está en el sepulcro ó muerto. *Jacere.* || [ant.] Existir de algun modo ó estar alguna persona ó cosa en algun lugar. *Existere, esse.* || Estar situada alguna cosa en algun paraje. *Jacere.* || Tener acto carnal ó dormir con alguna mujer. [|| ant. Estar sujeto á alguna pena, castigo etc. || ant. Estar impuesta una pena, castigo etc. || m. ant. Lecho, cama, ó mas bien el modo de estar en la cama.]

† **YACETO.** m. ant. Cierta piedra preciosa: acaso es el JACINTO.

* **YACIENTE.** p. a. [de YACER.] Se usa hablando de las colmenas que están tendidas á lo largo. *Jacens.*

YACIJA. f. Lecho ó cama, ó cosa en que se está echado. Tómase tambien por la sepultura. *Lectus.* || SER DE MALA YACIJA. fr. Ser de mal dormir. *Inquietè dormire, turbidis somniis agitari.* || — — fr. met. Estar con inquietud y desasosiego. *Anxium, inquietum esse.* || — — fr. Ser hombre bajo; vagabundo y de malas mañas; porque esos por lo regular tienen mala cama, durmiendo en cualquier parte donde les coge la noche. *Turbidum, vagum, inquietum esse.*

* **YACTURA.** f. [ant.] Quiebra, pérdida ó daño recibido. *Jactura, damnum.*

† **YÁCULO.** m. Serpiente que se arroja desde los árboles para acometer. *Jaculus.* || ALBUR, pescado de rio.

† **YACUMAMA.** f. Nombre que dan en la provincia de las Amazonas á la BOA.

† **YAGA, GAS.** pres. subj. ant. de YACER. YAZGA, GAS, etc.

† **YAGO.** pers. ant. pres. ind. de YACER. YAZGO.

† **YAGUA.** f. La corteza que tiene la palma real en su follaje, la cual abraza y encierra al tallo, como la vaina á la semilla. Se desprende naturalmente del tallo que sale todas las lunas, y se aprovecha para embalar algunos objetos. || IRSE Á CORTAR YAGUA. fr. *p. Cub.* AMOSTAZARSE.

* **YAGUE.** m. n. p. [de VAR.] ant. SANTIAGO.

† **YAMAR.** a. ant. LLAMAR.

YÁMBICO, CA. adj. Lo perteneciente al pié yambo. *Jambicus.*

* **YAMBO.** m. Pié de verso [griego y] latino, que consta de una sílaba breve y otra larga. *Jambus.*

† **YANACONA y YANACUNA.** com. *p. Per.* El indio destinado al servicio personal.

YANTA. f. ant. La comida del medio dia. Aun tiene uso en algunas partes.

* **YANTAR.** a. ant. COMER. || ant. Comer al medio dia. || m. [*Tambien se usaba como* femenino.] Manjar ó vianda. Es voz anticuada, que se conserva en algunas partes. || Cierto tributo que se pedia y cobraba de los pueblos, cuando el rey entraba en ellos, para la comida que se le disponia. *Vectigal pro cibo regio.* [|| ant. La comida de medio dia. || ant. RÉDITO.] || — Á CHIRLA COME. fr. prov. ant. que se decia de los que se juntaban á comer y hablar con desahogo y libertad. || CON LA MALA YANTA, Y CON LA BUENA TEN BARAJA. ref. que aconseja el poco trato y conversacion que se ha de tener con los malos, porque no son fáciles de componerse sus desavenencias y disputas, y que no debe ser así con los buenos. [Otros lo interpretan diciendo, que á la mujer, cuando es mala, no hay que hablarle sino de cosas de diversion y gusto, como lo es el YANTAR; miéntras la buena sufre que se la reprenda, porque desea corregirse.] *Ne unquàm te pravorum altercationibus intermisceas.*

YÁÑEZ. m. patr. EL HIJO DE JUAN. Hoy es apellido de familia. *Joannis filius.*

† **YARAVÍ.** m. Tonada triste de los indios del Perú y de los llanos de Venezuela.

† **YARDA.** f. Medida inglesa poco mas larga que la vara castellana.

† **YARETA.** f. *p. Per.* Nombre de un combustible, que á falta de leña se gasta en los hornos de fundicion, juntamente con el estiércol de los carneros de la tierra. Acaso serán algunas matas ó yerbas secas.

† **YAREY.** m. Una de las especies de guanos que se conocen en la isla de Cuba, y la mas útil para tejidos.

† **YARIA, RIAS.** fut. cond. ant. de YACER. YACERIA, RIAS.

YARO. m. Planta comun, de tallo de casi un pié de alto, cilíndrico y sulcado, con hojas largas, casi triangulares, relucientes y venosas. El fruto se compone de muchas bayas unidas como en una cabeza larguilla, encarnadas y esféricas. Toda la planta abrasa la lengua con su gusto acre. *Arum.*

† **YATE.** m. Embarcacion inglesa, parecida al queche en su aparejo, que suele destinarse á la conduccion de los príncipes de un reino á otro, y entónces tiene el nombre de YATE REAL.

† **YAYERO.** m. fam. *p. Cub.* El que lleva el tono en los changuíes, haciendo son con las palmas de la mano y cantando al mismo tiempo. || — RA. adj. met. *p. Cub.* Entremetido, el que se mete donde no le llaman.

YE

† **YE.** *Véanse en la* IE *muchas voces anticuadas que no se repiten aquí.* || — pers. ant. de SER. ES.

† **YEBRA.** f. ant. OBRA.

YECO, CA. adj. LLECO.

YEDGO. m. ant. YEZGO.

YEGUA. f. La hembra del caballo. *Equa.* || — DE VIENTRE. La que está en disposicion y edad de parir. *Equa foetui matura, foeturae capax.* || [YEGUA] PARADA PRADO HALLA. ref. que advierte, que en medio de las mayores dificultades, la necesidad sugiere medios para lograr lo que se ha de menester. *Saepiùs necessitas ipsa succurrit.* || ANDAR CON ALGUNO Á MÁTAME LA YEGUA, MATARTE HÉ EL POTRO. fr. met. prov. Altercar con porfía y sin necesidad. *Mordicùs altercari, pertinaciter contendere.* || DONDE HAY YEGUAS, POTROS NACEN. ref. que enseña que no se deben extrañar los acontecimientos ó efectos por ser naturales, cuando están inmediatos [inmediatas] ó son conocidas las causas de que provienen. *Dum causa existit, effectus naturâ consequitur.* || EL QUE DESECHA LA YEGUA, ESE LA LLEVA. ref. con que se zahiere al que dice mal de alguna cosa, que se sabe que la quiere. *Quod quisque spernere simulat, ipse amat.*

† **YEGUACERÍA.** f. La casa en que se tienen garañones y caballos padres, para echarlos á las yeguas y burras.

YEGUADA. f. El conjunto de muchas yeguas que andan en manada, pastando como rebaño de ovejas. *Equarum armentum.*

YEGUAR. adj. Lo que pertenece á las yeguas. *Equarius.*

YEGUARIZO. f. ant. YEGÜERO.

† **YEGÜECILLA, TA.** f. d. de YEGUA.

† **YEGÜEDAT.** f. ant. Libertad, soltura.

YEGÜERÍA. f. YEGUADA.

YEGÜERIZO. m. YEGÜERO.

YEGÜERO. m. El que guarda ó cuida las yeguas. *Equarius.*

YEGÜEZUELA. f. d. de YEGUA.

† **YEGÜITA.** f. d. de YEGUA.

† **YELMERÍA.** f. ant. La oficina donde se hacian y vendian los yelmos.

* **YELMO.** m. Parte de la armadura antigua, que los caballeros usaban en las batallas, justas y torneos: hoy sirve de ornato en los escudos de armas. Se componia de varias piezas de acero con sus muelles y goznes, y servia para defender toda la cabeza y cara, con una pieza que llamaban visera, compuesta de una rejilla dél mismo acero, con la cual dejaban libre la vista; y en esto se distinguia del morrion, celada y capacete, de que usaba la infantería. *Cassis.* [|| — DE TORNEO. ant. El de visera, usado en los torneos.]

* **YEMA.** f. El boton escamoso de los vegetales, que encierra el rudimento del ramo, que desplegándose produce hojas ó flores, ó uno y otro. *Gemma.* || La porcion que está contenida dentro del huevo de cualquier ave, rodeada de la cáscara y la clara, la cual es de color dorado; y por antonomasia se dice del huevo de la gallina. *Vitellum.* [|| HUEVO DE FALTRIQUERA.] || met. El medio de alguna cosa; y así se dice YEMA de vino ó vino de YEMA el que está en medio de la cuba ó tinaja. Y tambien se extiende á significar lo mejor, ó lo mas bien puesto en cualquier línea, [ó lo mas fuerte y riguroso de alguna estacion]; y así suelen decir: en la YEMA del invierno. *Meditullium, medium.* || — DEL DEDO. La parte que está en la punta de él, contraria á la uña. *Digiti extremitas interior ungui adversa.* || DAR EN LA YEMA. fr. met. Dar en la dificultad. *Punctum attingere.* || ESTAR EN LA YEMA DEL BAILE. fr. met. con que se nota al que se quiere introducir en el mejor lugar, en cualquier junta ó concurrencia. *In choreae meditullio esse.*

† **YENDE.** conj. ant. De donde, de ello. *Indè.*

† **YENT.** f. ant. apócope de YENTE. GENTE.

* **YENTE.** p. a. [de IR.] El que va. *Iens.* [|| f. ant. GENTE. || ant. NACION. || YENTES Y VINIENTES. loc. con que designamos á los que entran en y salen con frecuencia de alguna parte, y con especialidad á los concurrentes de una casa en que muchos tienen entrada.]

* **YERBA.** f. Nombre que se da en general á todas las plantas pequeñas, cuyo tallo perece despues de dar la simiente en el mismo año, ó á lo mas á [los] dos años, conservando la raíz, de donde brotan nuevos tallos en cada año; las que siendo de esta naturaleza, son perennes y tiernas, á distincion de las plantas, arbustos y árboles que echan troncos ó tallos duros y leñosos. *Herba.* || El conjunto de muchas yerbas que nacen en un terreno. *Herba.* || Entre los lapidarios, la mancha que deslustra y afea la esmeralda. *Macula in smaragdo.* || pl. El veneno ú otra cosa que se da para matar á uno comiéndola, por haber entre las yerbas muchas venenosas; y así se suele decir, que le dieron YERBAS á alguno; esto es, le dieron veneno. [En los escritores antiguos significa el eléboro negro ó acónito con que se untaban las saetas y otras armas, para que fuesen mortales sus heridas; y en este sentido se halla tambien usado en el singular.] *Herbae veneniferae.* || Entre los religiosos, las menestras que les dan á comer, y la ensalada cocida para colacion. *Legumina.* || Los pastos que hay en las dehesas para los ganados. *Pascua, pabulum.* || El tiempo en que nacen las caballerías, por ser cuando empieza á nacer la yerba, y por ella se cuentan sus años ó su edad; y así se dice: este potro cumple tantos años á estas YERBAS. *Ver, tempus vernum.* || — BUENA. Planta de que se distinguen varias especies, con diferentes nombres, como el de sándalo, poleo, mastranzo y otros. La que se conoce y usa en las cocinas y en las boticas con el de YERBABUENA, es una yerba olorosa, de sabor picante, con los tallos cuadrados, de tres piés de alto, de hojas aovadas y dentadas por los bordes, y las flores dispuestas en anillos. *Mentha sativa.* || — CANA. Yerba que echa uno ó muchos tallos acanalados y huecos, y por lo regular rojos. Las hojas asen al tallo por su ancha base. Las flores son amarillas, y las semillas están coronadas de unos flecos ó pelusa, que representan como una cabeza blanquecina, de donde le vino el nombre castellano y el latino. *Senecio.* || — DE [BALLESTERO ó] BALLESTEROS. El eléboro blanco. || — DE CUAJO. Llaman así particularmente en el cardo de comer, á la flor y pelusa que la acompaña, y con que se cuaja la leche. *Flos et pappus cynarae carduscuili.* || — DEL ALA. Planta, ÉNULA CAMPANA. || — DE LOS LAZAROSOS. Planta, ANGÉLICA. [|| — DEL PARAGUAY. La hoja de un arbusto grande y muy oloroso, que se cria en el Paraguay. Es con la que hacen el mate en el Perú y Chile. *Cassire Paraguay.* || — DE MATE. *p. Am. M.* YERBA DEL PARAGUAY. || — DE PALOS. *p. Am. M.* La del Paraguay de segunda suerte, por tener mezclados algunos nervecillos y pezones de las hojas.] || — DE SAN JUAN. CORAZONCILLO. || — DE SANTA MARÍA. Planta ramosa, alta de un palmo y muy semejante al orégano: en la cima forma una copa con ciertas flores á manera de ampollas doradas, que se conservan largo tiempo en su vigor. *Costus hortensis.* || — DE TÚNEZ. Planta, SERVATO. || — — DONCELLA. Yerba medicinal que de la raíz fibrosa echa muchos vástagos delgados, largos, redondos, nudosos, tendidos por tierra, y que se asen de los cuerpos inmediatos. Las hojas son lisas, relucientes, consistentes como las de la hiedra arbórea, sin dientes, y algo amargas. Las flores salen de los nudos del vástago, asidas á largos pezones, recortadas en cinco segmentos, purpúreas ó blancas, y sin olor. Se cultiva en los jardines y se conserva la hoja todo el año. *Vinca-pervinca.* || — ESTRELLA. ESTRELLAMAR. [|| — GATERA. Una de las especies del calamento.] || — GIGANTE. Planta, ACANTO. || — LOMBRIGUERA. Yerba medicinal bien conocida y semejante á la artemisa, con las hojas dos veces aladas, recortadas y aserradas por los bordes. Es muy eficaz contra las lombrices. *Tanacetum.* || — — *provin.* ABRÓTANO. || — MORA. Yerba medicinal de un pié de alto, rollizo y ramoso, con hojas aovadas, angulosas y puntiagudas, parasoles de flores blanquecinas y cabizbajas, y bayas negras en su madurez. *Solanum nigrum.* || — PASTEL. GLASTO. Planta bienal, cuyo tallo que sube á la altura de tres ó cuatro piés, echa varias ramillas en la parte superior, y en la extremidad de ellas las flores que son amarillas; con las hojas, que son de un color verde azulado, se hace una especie de masa llamada pastel, que sirve para teñir. *Isatis tinctoria.* || — PIOJERA ó PIOJENTA. Yerba medicinal, muy parecida en la forma de su flor y aspecto á la espuela de caballero, como que es especie de su género, con las hojas de abajo grandes, anchas, palmeadas y semejantes á las de la higuera infernal. Las flores azules y las semillas gordas, triangulares, rugosas, amargas y cáusticas. Los polvos de ellas, aplicados al cútis entre la ropa interior ó metidos en una bolsita de lienzo claro, matan y ahuyentan los piojos. *Staphysagria.* || — PUNTERA. SIEMPREVIVA MAYOR. [|| — SAGRADA. VERBENA.] || YERBAS DEL SEÑOR SAN JUAN. Todas aquellas que se venden el dia de san Juan Bautista, que son muy olorosas y medicinales, como mastranzo, trébol etc. *Herbae odoriferae mense junio adolescere solitae.* [|| YERBA URBANA ant. La que crece en los jardines.] || CRECER COMO LA MALA YERBA. fr. fam. que se aplica á los muchachos que crecen, cuando al mismo tiempo no se aplican. *Ætate ac socordiâ puer adolescens.* || EN YERBA. mod. adv. con que se denota, hablando de los panes y otras semillas, que están aun verdes y tiernos. *Tener, immaturus.* || LA MALA YERBA CRECE MUCHO. expr. fam. con que se denota que algun mozo tiene ya mucho cuerpo, y está alto y crecido. *Et mala radices altiùs arbor agit.* || OTRAS YERBAS. expr. joc. que se añade despues de haberle dado á alguno epítetos que [merece, y á veces que] no le convienen, para darle á entender que aun hay mas; y así se suele decir: vm. es un hombre galan, discreto, guapo y OTRAS YERBAS. *Et cetera.* || PISAR BUENA ó MALA YERBA. fr. met. y fam. con que se denota que alguno está contento ó descontento, de buen ó mal humor. *Hilarem vel moestum esse.* || SENTIR NACER LA YERBA. fr. que pondera y nota la agudeza de ingenio de alguno. *Acris ingenii esse.*

† **YERBATERO.** m. Llaman los indios de la América meridional al que usa de yerbas ponzoñosas en las armas contra los enemigos.

† **YERBAZAL.** m. HERBAZAL. || *Náut.* El lugar de poco fondo, donde las yerbas llegan hasta la superficie del agua.

YERBECICA, LLA, TA. f. d. de YERBA.

YERBO. m. YERO.

† **YERGAS** y **YÉRGUETE.** pers. poco us. de ERGUIR. LEVANTES y LEVÁNTATE.

YERMAR. a. Despoblar ó dejar yerma alguna cosa. *Desolare, depopulari.*

YERMO, MA. adj. Inhabitado, desierto, ó sin cultivo ni disposicion para dar frutos: y así se dice tierra YERMA la que está por cultivar, ó que no sirve ó aprovecha. *Incultus.* || — m. Desierto, ó lugar solitario y apartado de los hombres. *Eremus.* || PADRE DEL YERMO. El antiguo anacoreta que habitaba los desiertos, por huir del bullicio del mundo, y darse á la contemplacion y penitencia. *Eremita.*

† **YERNALMENTE.** adv. m. capr. Á modo de yerno ó como yerno. *Ad modum generi.*

† **YERNAR.** a. capr. Hacer yerno de uno á otro por fuerza. *Generum efficere.*

YERNECICO, LLO, TO. m. d. de YERNO.

YERNO. m. El marido de la hija de alguno, que correlativamente se llama suegro. *Gener.* || CIEGA YERNOS. Cualquier cosa que teniendo alguna apariencia, es de poca sustancia ó valor; aludiendo á aquellas alhajas semejantes, con que se suele engañar en los dotes á los incautos. *Inanis pompa.* || NUESTRO YERNO, SI ES BUENO, HARTO ES LUENGO. ref. que enseña que las calidades que se han de buscar y apreciar en el yerno, son la bondad y virtud, mas que otras prendas naturales. *Virtute polleat gener, etiàm caeteris carens.*

* **YERO** ó **YÉROS.** m. Yerba muy pequeña, de raíces muy delgadas, de que brotan muchos vástagos endebles, esquinados y vestidos de hojas parecidas á las de la lenteja. El fruto, [que lleva el mismo nombre,] son unas vainas ondeadas por ambos lados, y que encierran semillas esquinadas, algo redondas y blanquecinas. Se cultiva para la manutencion de los bueyes y otros ganados. *Ervum.*

* **YERRO.** m. Falta ó defecto cometido [Falta cometida] por ignorancia ó malicia contra los preceptos y reglas de algun arte, y [dicho] absolutamente, [se entiende la falta] contra las leyes divinas y [ó] humanas. *Error.* || Equivocacion por des-

cuido ó inadvertencia, aunque sea inculpable; y en este sentido significa el defecto [la falta] que se comete, teniendo una cosa por otra, ó un sugeto por otro; y así se dice: lo hizo por YERRO. *Error.* || pl. Los defectos ó faltas, que son muy reparables y reprensibles en las órdenes de caballería ó en sugetos de estimacion, prendas ó ciencia, y no lo fueran en otros de inferior calidad ó circunstancias. *Dedecus.* || [YERRO] DE CUENTA. Cualquier defecto ó [Cualquier] falta que se comete por equivocacion ó descuido, especialmente si se halla poderse seguir daño á otro, y alguna vez beneficio; lo que sucede en las trabacuentas. *Supputationis vel computationis error.* || — DE IMPRENTA. met. La falta ó defecto [La falta] que se comete por descuido en lo que se ejecuta, se dice ó se escribe. *Erratum, mendum.* [|| — DE MÉNOS VALER. loc. ant. CASO DE MÉNOS VALER.] || AL QUE HACE UN YERRO Y PUDIENDO NO HACE MAS, POR BUENO LE TENDRÁS. ref. que enseña que al que en lo regular se contiene, y pudiendo obrar mal, no lo hace, se le debe disimular ó pasar algun yerro ó defecto, sin que por él pierda su buen crédito. *Semèl peccanti indulgendum.* || DESHACER UN YERRO. fr. ENMENDARLE. *Errorem emendare, corrigere.* || EL YERRO DEL ENTENDIDO. El descuido ó error cometido por aquel, de quien ménos se juzgara, que por lo regular suele ser mayor ó mas notable. *Sapientis error.* || PERDONAR LOS YERROS. fr. cortesana, que se usa cuando se presenta, se ofrece ó se dedica alguna obra de ingenio ó habilidad á sugeto de dignidad ó ciencia; y con esta frase se suelen [solian] acabar las loas, comedias y autos. *Erroribus parcere.*

YERTO, TA. adj. Tieso, derecho ó inflexible ó áspero. *Rigidus, rigens.* || Se aplica al viviente que se ha quedado tieso y sin movimiento por el mucho frio; y tambien se dice de los cadáveres y otras cosas que padecen el mismo efecto. *Rigidus.* || QUEDARSE YERTO. fr. met. Asustarse sumamente ó sobrecogerse de alguna especie. *Rigescere, obtupescere.*

YERVO. m. YERO.

YESAL ó YESAR. m. El terreno compuesto de piedra, yeso ó aljez. *Gypsi fodina.*

* YESCA. f. Materia muy seca y preparada, de suerte que cualquiera chispa de fuego prende en ella. Comunmente se hace de trapo quemado, esponja ú hongos secos. *Fomes.* || met. El incentivo de cualquier pasion ó afecto. En estilo familiar y festivo se dice privativamente de cualquier cosa que excita la gana de beber, y con singularidad de beber vino. *Fomes.* || pl. Lo que está sumamente seco, y por consiguiente dispuesto á encenderse ó abrasarse. *Quod aridissimum est.* || El pedernal, eslabon y YESCA para echar lumbre y encender. *Chalybs cum silice et fomite igni accendendo.* [|| ECHAR YESCAS. fr. ECHAR LUMBRES.]

YESERA. f. La cantera de yeso, ó el lugar de donde se saca piedra aljez para hacer yeso. *Gypsi fodina, officina.*

YESERÍA. f. La casa ó corral donde hay hornos para fabricar el yeso. *Officina gypso elaborando.* || La fábrica hecha de yeso. *Gypseum opus.*

YESERO, RA. adj. Lo perteneciente al yeso. *Gypseus.* || — m. El que fabrica, vende ó trata en yeso. *Gypsi fabricator, venditor.*

YESO. m. Cierta especie de piedra no muy dura, la cual, propiamente se llama así despues de quemada y dispuesta para las fábricas, como la cal; pero tiene la calidad contraria á ella, pues se endurece y cuaja con el agua, con la cual la cal se deshace. Le hay blanco y negro, y al blanco le suelen llamar ESPEJUELO. *Gypsum.* || — MATE. El yeso blanco, beneficiado con agua hasta quitarle su fortaleza matándole; el cual sirve, disuelto en agua cola, para aparejos que dan á las paredes, lienzos ó maderas los escultores, pintores, doradores y otros. *Gypsum candidissimum.* || LAVAR DE YESO. fr. *p. Ar.* Cubrir de yeso una pared, bruñéndola con la paleta. *Gypsare, dealbare.*

YESON. m. El pedazo de tabique ú otra fábrica de yeso, de que se suele servir en lugar de ladrillo ó piedra, para nueva fábrica. *Gypsatae fabricae fragmentum.*

† YESOSO, SA. adj. Lo que es de la naturaleza del yeso, ó se le parece. *Gypso similis.*

* YESQUERO. m. Cañuto, ó caja en que los fumadores guardan la yesca. || adj. [*Es tambien* sustantivo.] El que fabrica ó vende yesca.

† YEX y YEXEN. pers. ant. de IXIR. SALE y SALEN.

† YEYUNO (INTESTINO). m. V. INTESTINO.

YEZGO. m. Especie de saúco, del que se diferencia en que es planta herbácea, sus hojas mas largas y estrechas y puntiagudas, los tallos cuadrados, y las bayas mas amargas y llenas de un zumo de color mas subido y permanente. *Ebulus.*

YI

† YIE, YIES. pers. ant. de SER. ERA, ERAS.

YO

* YO. [*Véanse en la* IO *muchas voces que se escribian así antiguamente.*] || pron. con que se explica la primera persona en las oraciones, y corresponde al *ego* latino. Se usa con varios tonos y énfasis, para dar á entender varios afectos, los cuales modos enseña y explica el uso. En la firma real es signo de majestad y dominio privativo del rey; por lo que no le puede usar otro en sus firmas. *Ego rex.* || [YO] COMO TÚ, Y TÚ COMO YO, EL DIABLO NOS JUNTÓ; y otros dicen EL DIABLO TE ME DIÓ. ref. con que se explica que la conformidad en las costumbres, cuando son malas, es principio de muchos daños; y por eso parece que es obra del diablo ó disposicion suya el que se junten, especialmente en casamiento, que es de lo que habla el refran. *Diabolus moribus pares nos conjunxit.* [|| Y YO Y TODO. loc. fam. ant. Y YO tambien.]

YOGAR ó YOGUIR. n. ant. Holgarse, y particularmente tener acto carnal. || ant. Estar detenido ó hacer mansion en algun paraje.

† YOGLAR. m. JUGLAR. || ant. CANTOR ó MÚSICO. || ant. POETA.

† YOGO. m. ant. JUEGO. || pers. ant. de YACER ó de YOGUER. HABITÓ ó VIVIÓ.

† YOGUER. n. ant. YOGAR.

† YOGUIES. pers. ant. de YACER ó de YOGUER. Es apócope de YOGUIESE. ESTUVIESE.

YU

† YU. *Búsquense en la* IU *varias voces que se escribian en lo antiguo de esta manera.*

† YÚBES. pers. lat. que se halla usada por MANDAS. *Jubes.*

* YUCA. f. Planta que se cria espontáneamente en América, especialmente en el Perú, que al rededor de su tallo echa muchas hojas de figura de espada, enterísimas por los bordes y muy puntiagudas. Las flores son blancas y de hechura de campana, con la punta dividida en seis piezas. De la raiz se sirven los naturales para hacer pan. *Yucca.* [|| SER YUCA. fr. fam. *p. Cub.* Ser el gallito en alguna cosa, sobresalir en ella.]

† YUCATECO, CA. adj. El natural de Yucatan, y lo que pertenece á esta provincia.

† YUDGO. m. ant. Juicio, sentencia.

† YUEGO. m. ant. *quizá solo en la ortografía.* JUEGO.

YUGADA. f. El espacio de tierra de labor que puede arar un par de bueyes en un dia. *Jugerum.*

† YUGE. m. ant. JUEZ.

† YUGERO. m. ant. YUGUERO.

* YUGO. m. El instrumento de madera con que se unen por la cabeza ó los pescuezos, los bueyes ó mulas que trabajan en la labor del campo, así en el arado como en los carros ó carretas. *Jugum.* || met. La banda ó cinta con que unen á los desposados en el santo matrimonio. Tómase muchas veces por el mismo matrimonio. *Nuptiale jugum.* || met. La ley y dominio superior que sujeta y obliga á obedecer. *Imperium.* || [met.] Cualquier carga pesada, prision ó atadura. *Onus, vinculum.* || Entre los romanos antiguos era una especie de horca al modo de la nuestra, por debajo de la cual hacian pasar desarmados á los vencidos. *Jugum.* || *Náut.* Madero que se une con los extremos de las aletas, formando con ellas el [la] armazon de la popa llana de la nave. *Trabs quaedam in navibus.* || SACUDIR EL YUGO. fr. met. Salir de alguna pesada sujecion, dominio ú otra cosa que servia de peso, gravámen ó molestia. *Jugum excutere.* || SUJETARSE AL YUGO. fr. met. Someterse, sujetarse al dominio ó mando de otro. *Jugum subire, alieno imperio subjici.*

† YUGUERÍA. f. ant. LABRANZA.

YUGUERO. m. El mozo que labra la tierra con un par de bueyes, mulas ú otros animales. *Arator.*

YUGULAR. adj. *Anat.* Se aplica á las venas de la garganta, por ser por donde se degüella. *Vena per collum transiens.*

† YUÍCIO. m. ant. JUÍCIO.

† YUNCIR. a. ant. UNCIR.

† YUNGA. f. *p. Per.* La llanura que estando situada en las caídas de la cordillera de los Andes, goza de temperamento cálido.

YUNGIR. a. ant. UNCIR.

† YUNIOR. m. ant. Lo mismo que IUNIOR y JUNIOR.

* YUNQUE. m. [*Los antiguos lo hacian tambien* femenino] Una pieza cuadrada de hierro, maciza, encajada en un banco de madera muy fuerte, sobre la cual se adelgaza, ó se dobla ó amolda el hierro á golpe de martillo. *Incus.* || met. El sugeto de constancia, fortaleza y paciencia en los golpes de fortuna. *Vir fortis et constans.* || ESTAR AL YUNQUE. fr. met. con que se explica el estar tolerando ó sufriendo la molestia impertinente de alguno, ó los golpes y acaecimientos de la fortuna ú otro cualquier trabajo. *Patienti et constanti animo esse.*

YUNTA. f. El par de bueyes, mulas ú otros animales que sirven en la labor del campo; y así para decir que un labrador tiene tantos pares de labor, se dice, tiene tantas YUNTAS. *Par boum, jugum.* || *provin.* YUGADA.

† YUNTAMIENTO. m. ant. Union, casamiento.

† YUNTANCIA. f. ant. Union, cópula carnal.

YUNTAR. a. ant. JUNTAR.

YUNTERÍA. f. El conjunto de yuntas, ó el paraje donde se recogen. *Bubile.*

YUNTERO. m. YUGUERO.

* YUNTO, TA. p. p. irr. de YUNTAR. || [adj.] JUNTO. Es voz

usada de los labradores; y así se dice: arar YUNTO, ó ir YUNTOS los surcos. *Junctus.*

† YURA. f. ant. JURAMENTO.

† YURAR. a. y n. ant. JURAR.

† YURUMA. f. Especie de harina que los indios del Orinoco extraen de la palma muriche.

YUSANO, NA. adj. ant. Lo que está en el lugar inferior ó de mas abajo.

YUSENTE. f. ant. *Náut.* La marea que baja.

YUSERA. f. La piedra que en el molino de aceite se sienta horizontalmente, sobre la cual rueda la que se pone de canto para moler la aceituna. *Mola in molendinis inferior.*

YUSERO, RA. adj. ant. Lo que está en el lugar inferior ó de mas abajo.

* YUSION. f. [ant.] Mandato, precepto ó la accion misma de mandar. [Ahora] se usa poco fuera de lo jurídico ó forense. [*Jussio,*] *praeceptum.*

YUSO. adv. l. ant. DEBAJO ó ABAJO.

YUSTE. m. n. p. de var. ant. JUSTO.

YUXTAPOSICION. f. *Filos.* El modo de aumentarse y crecer las cosas que no son vivientes, á contraposicion de las que lo son. *Juxta positio, appositio.*

† YUY. interj. ant. de admiracion. AY.

YUYUBA. f. AZUFAIFA

Z.

Z. Última letra de nuestro alfabeto, y una de las consonantes dentales, cuya pronunciacion se forma arrimada la parte interior de la lengua á los dientes, no tan pegada como para la c, sino de manera que quede paso para que el aliento ó espíritu adelgazado, ó con fuerza, salga con una especie de zumbido. Es su sonido uniforme con todas las vocales puras y sin interposicion de consonante alguna, como en ZAGAL, ZÉFIRO, ZIZAÑA, ZORZAL, ZUMO.

ZA

ZA. interj. de que usan en algunas partes para espantar los perros y hacerlos huir. *Vox interjectionis loco canibus abigendis.*

† ZAARAPE. m. *p. Méj.* Lo mismo que SARAPE.

† ZABA. f. ant. LORIGA.

ZABARZEDA. f. *p. Ast.* La mujer que revende por menudo frutos y otros comestibles. *Mulier propolam agens.*

ZÁBIDA. f. Planta medicinal cuyo zumo exprimido y espesado constituye el acíbar. Es originaria de Africa, y se cria ya espontánea en todas las costas meridionales y cálidas de España, donde sirve de vallado á las heredades como la pita, á la cual se parece en algun modo, y se distingue de ella entre otras cosas, en que no sufre cierto grado de frio; sus hojas no acaban en una espina fuerte, larga y aguda; su flor no es de hechura de embudo, y está mas baja que el fruto. *Aloë africana.*

ZÁBILA. f. Planta, ZÁBIDA.

† ZABILAR. m. El terreno poblado de zábilas.

ZABORDA. f. *Náut.* La varada en tierra ó quedada del bajel en seco. *Navis ab scopulis aut arenâ retentio.*

ZABORDAMIENTO. m. *Náut.* ZABORDA.

ZABORDAR. n. *Náut.* Tropezar, varar y encallar el bajel en tierra. *Haerere navem in litore, vadis illidi.*

ZABORDO. m. *Náut.* ZABORDA.

† ZABOYAR. a. *p. Ar.* Unir con yeso las juntas de los ladrillos.

* ZABRA. f. Especie de fragata pequeña que se usa [usaba] en los mares de Vizcaya. *Myoparo, lembus.*

ZABUCAR. a. Revolver alguna cosa de arriba abajo y de un lado á otro, mezclándola y confundiéndola. Dícese frecuentemente de los licores, y puede ser trasposicion de letras del verbo BAZUCAR. *Turbare, commiscere.* || Mover ó impeler alguna cosa repetidas veces con violencia. *Commovere, concutere.*

ZABULLIDA. f. ZABULLIDURA.

† ZABULLIDOR, RA. adj. El que zabulle.

ZABULLIDURA. f. La accion de meterse ó meter á alguno de golpe debajo del agua. *Immersio vel submersio.*

ZABULLIMIENTO. m. ant. ZABULLIDURA.

ZABULLIR. a. Meter alguna cosa debajo del agua con ímpetu ó de golpe. *Immergere sivè mergere.* || r. Meterse ó esconderse con prisa debajo del agua. *Submergi, immergi.* || met. Esconderse ó meterse en alguna parte ó cubrirse con algo. *Latenter effugere.*

ZACAPELA. f. Riña ó contienda con ruido y bulla, que mueven muchos. *Contentio.*

ZACAPELLA. f. ZACAPELA.

† ZACARRATIN. m. fam. ZARRACATIN.

† ZACATE. m. *p. Méj.* La grama muy crecida, que se corta y vende en los mercados para forraje. || *p. Méj.* La yerba de los prados y montes.

† ZACATECA. m. *p. Cub.* SEPULTURERO: por haber sido tal vez en algun tiempo los que ejercian este oficio, indios zacatecas.

ZACATIN. m. Plazuela ó calle donde se venden ropas. *Parva platea.*

† ZACAYA. f. ant. AZACAYA.

ZACEAR. a. Espantar y hacer huir los perros, hablándolos con la voz za. *Voce canes abigere.*

† ZACHE. m. ant. VERDUGO.

ZADORIJA. f. Planta herbácea, pequeña y anual que nace regularmente en los sembrados, y echa las flores de cuatro pétalos amarillos y dispuestos en cruz, y por fruto unas vainas arqueadas y llenas, y las semillas en figura de riñon. *Hypecoum.*

ZAFA. f. *p. And. y Murc.* ALJOFAINA.

ZAFADA. f. La accion de zafar ó zafarse. Es voz usada con mas frecuencia entre la marinería. *Exitus.*

* ZAFAR. a. [ant.] Adornar, guarnecer, hermosear ó cubrir. *Ornare.* || Desembarazar, libertar, quitar los estorbos de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco, y es muy conocido entre los marineros y en los parajes próximos al mar. *Expedire.* || r. Escaparse, evitar algun encuentro ó riesgo, como escondiéndose ú ocultándose entre otros. *Aufugere, evadere.* || met. Excusarse de hacer alguna cosa. *Recusare.* || met. Librarse de alguna molestia. *Liberari.* [|| ZAFA. *Mar.* Especie de interjeccion para mandar poner corriente el cabo que estaba torpe en su laboreo.]

ZAFARECHE. m. *p. Ar.* ESTANQUE.

ZAFARÍ. adj. que se aplica á la granada que tiene los granos cuadrados. *Apirinum, mali punici species.*

ZAFARICHE. m. *p. Ar.* La cantarera ó sitio donde se ponen los cántaros. *Urnarium.*

ZAFARRANCHO. m. *Náut.* La accion y efecto de desembarazar la embarcacion, deshaciendo los ranchos y dejando libres las baterías. *Praeparatio ad pugnam navalem.*

* ZAFERÍA. f. [ant.] Aldea ó cortijo. *Villa.*

† ZAFÍA. f. ant. Cierta piedra preciosa.

ZAFIEDAD. f. Tosquedad, barbaridad ó ignorancia en el lenguaje ó trato. *Rusticitas.*

ZAFIO, FIA. adj. Tosco, inculto, ignorante ó falto de doctrina. *Rusticus, inurbanus.*

* ZAFÍO. m. Pescado, SAFÍO. [CONGRIO.]

* ¶ ZAFIR. m. Piedra preciosa de color cerúleo, que algunas veces tiene varios puntillos dorados, y otras se inclina algo á purpúreo. *Sapphirus.* [|| *Poét.* El cielo: suelen llamarlo así por su color azul.]

† ZAFÍREO, REA. adj. ant. Lo que es de zafiro.

ZAFIRINO, NA. adj. Lo que tiene color de zafiro. *Sapphirinus.*

¶ ZAFIRO. m. ZAFIR.

* ZAFO, FA. [p. p. irr. de ZAFAR.] || adj. *Mar.* Libre y desembarazado. *Expeditus, vacuus.* || met. Libre y sin daño; y así dicen en el juego, salir ZAFO, por salir libre ó en paz. *Immunis, liber.*

ZAFON. m. ZAHON.

* ZAFRA. f. Vasija de metal ancha y poco profunda, con agujeritos en el fondo, que los vendedores de aceite colocan sobre la tinaja, para que escurran en ella las medidas. [|| ALQUIFOL.] || *provin.* Correa ancha que sujeta los varales del carro y sirve de apoyo á la carga. [|| *p. Cub.* Lo mismo que SAFRA.]

† ZAFRAN. m. ant. AZAFRAN.

ZAFRE. m. Polvo que da el bismuto, y se gasta principalmente en las fábricas de loza. *Metalli wismuthum dicti pulvis, fictili operi utilis.*

† ZAFREÑO, ÑA. adj. El natural de Zafra, y lo perteneciente á esta villa.

* ZAGA. f. La carga que se acomoda en la trasera de los carruajes. *Sarcina posteriori essedorum parti aptata.* || La parte de atras ó trasera en cualquier cosa. *Pars rei posterior.* [|| ant. Fin ó cabo de alguna cosa.] || ant. *Mil.* RETAGUARDIA. || m. El postrero en el juego. *Postremus.* || adv. l. ant. DETRAS. || Á ZAGA ó EN ZAGA. mod. adv. Atras ó detras. *Retrò.* || NO IR ó QUEDARSE EN ZAGA. fr. [met.] fam. No ser inferior á otro en alguna cosa. *Haud inferiorem esse.*

* ZAGAL. m. El muchacho que ha llegado á la adolescencia. *Adolescens.* || El mozo fuerte, animoso y gallardo. Es voz que se usa mucho en las aldeas. *Juvenis strenuus, venustus.* || El pastor mozo subordinado al rabadan en el hato. [Así llaman los sorianos al COMPAÑERO.] *Pastor adolescens.* || El inferior

de los dos caleseros ó mozos que van con un tiro de mulas de colleras. *Essedarius.* || ZAGALEJO, guardapiés.

ZAGALA. f. En los lugares, cualquier moza doncella. Llámase tambien así la pastora jóven. *Puella, virgo.*

† ZAGALAGARDA. f. ant. ZALAGARDA. Pudiera ser yerro de imprenta. || JUGAR Á LA ZAGALAGARDA. fr. ant. Jugar dos de comun concierto é inteligencia contra un tercero.

ZAGALEJO, JA. m. y f. d. de ZAGAL ó ZAGALA. *Adolescentulus.* || El guardapiés interior que usan las mujeres inmediato á las enaguas. *Muliebris tunica interior.*

ZAGALICO, LLO, TO. m. d. de ZAGAL.

ZAGUAN. m. El sitio cubierto dentro de la casa, inmediato al umbral de la puerta principal, que sirve de entrada en aquella. *Vestibulum.*

* ZAGUANETE. m. d. de ZAGUAN. Tiene uso hablando de los palacios ó casas grandes. *Vestibulum minus.* || La escolta de guardias que acompaña [acompañaba] á pié á las personas reales. *Regiorum stipatorum manipulus.*

¶ ZAGUERA f. ant. RETAGUARDIA.

¶ ZAGUERO, RA. adj. Lo que va, se queda ó está atras. *Extremus, postremus.*

¶ ZAHAREÑO, ÑA. adj. *Cetr.* Se aplica al pájaro bravo que no se amansa, ó que con mucha dificultad se domestica. *Ferus.* || met. Desdeñoso, esquivo, intratable ó irreducible. *Asper, inhumanus, ferinus.*

* ZAHARRON. m. ant. El moharracho ó botarga. [|| ant. El que anda cantando y tocando por la calle para diversion del público.]

¶ ZAHEN. adj. V. DOBLA ZAHEN.

¶ ZAHENA. adj. f. V. DOBLA.

† ZAHERAR. n. ant. Parece ser tomar aliento. Tambien pudiera significar adquirir ó lograr; pero entónces ya seria verbo activo.

ZAHERIDOR, RA. m. y f. El que zahiere. *Exprobrator.*

ZAHERIMIENTO. m. El acto de zaherir. *Exprobratio.*

ZAHERÍO. m. ant. ZAHERIMIENTO.

ZAHERIR. a. Censurar á uno maligna y solapadamente. *Exprobrare.* || Mortificar á alguno criticando sus acciones con siniestra intencion. *Sinistrâ aliquem accusatione impetere.*

¶ ZAHINA. f. Especie de grama originaria de Indias, que se siembra por mayo, y se cultiva como el trigo y la cebada en la Mancha, Murcia, Cataluña y Andalucía. Echa muchos tallos parecidos á los de la caña, de ocho ó mas piés de alto, llenos de una medula blanca y algo dulce. Los granos del fruto son en mucho número, mayores que los cañamones, algo rojizos, blanquecinos ó amarillos. Sirve el grano para hacer pan y de alimento á las aves, y toda la planta de pasto á las vacas y otros animales. *Sorghum.* || pl. *p. And.* Las gachas ó puches que se hacen de harina, y no se espesan. *Fluidum pulmentum.*

ZAHINAR. m. La tierra sembrada de zahina. *Ager sorgho satus.*

† ZAHINO. m. Especie de puerco de la América meridional, que segun algunos es la BAQUIRA bajo otro nombre.

ZAHON. m. Pedazo de cuero ó paño, unido por la parte superior y dividido en dos por la inferior, que atándole por detras de la cintura y cada uno de los muslos, usan los cazadores y gentes del campo, para preservar el vestido de la maleza. *Femorale.*

ZAHONADO, DA. adj. El color entre cervuno y negro. *Fuscus.*

* ZAHONDAR. a. Ahondar la tierra ó hundirse los piés en ella. Se usa tambien como neutro [en la segunda de las dos acepciones que acaban de ponerse, la cual de ningun modo puede ser activa]. *Altiùs fodere.*

ZAHORA. f. En la Mancha y otras partes, la comilona ó merienda de amigos en que hay bulla y zambra. *Comissatio.*

ZAHORAR. n. Tener zahoras y comilonas. *Comissationibus frui, immoderatè epulari.*

ZAHORÍ. m. La persona que vulgar y falsamente dicen ve lo que está oculto, aunque sea debajo de la tierra, como no lo cubra paño azul. *Lynceus homo subterranea videns.*

ZAHORRA. f. *Náut.* LASTRE.

* ZAHUMADOR. m. ENJUAGADOR [ENJUGADOR], camilla.

ZAHUMAR. a. SAHUMAR.

ZAHUMERIO. m. SAHUMERIO.

* ZAHURDA. f. La pocilga en que se encierran los cerdos. *Hara, suile.* [|| met. La casa pequeña y hedionda, y tambien el cuarto muy sucio y desaliñado.]

ZAIDA. f. Especie de garza que anda en las lagunas, parecida á la cigüeña en el tamaño del cuerpo y largo de las patas, aunque el pico es muy corto. Es muy hermosa, y su color ceniciento ó aplomado, ménos la cabeza, que es azul; desde ella le cae á la espalda un penacho del mismo color. Se amansa con facilidad, y así la suelen mantener en las casas por diversion. *Species ardeae, vipio.*

† ZAINA. f. *Germ.* La bolsa.

* ZAINO, NA. adj. Se aplica al caballo castaño oscuro que no tiene otro color. *Fuscus, subniger.* || Se aplica á cualquiera caballería que tiene señales y da indicios de ser falsa. *Insidiosus.* || met. El traidor, falso y poco seguro en el trato. *Subdolus, fallax.* || — m. [*Es* ZAINA, *y no* ZAINO.] *Germ.* La bolsa. || MIRAR DE ZAINO Ó Á LO ZAINO. fr. Mirar recatadamente, al soslayo ó con alguna intencion. *Insidiosè, limis oculis aspicere.*

† ZAJARÍ (NARANJA). f. NARANJA.

* ZALÁ. f. [*En lo antiguo fué* ambiguo.] La oracion que hacen los moros á Dios con varias ceremonias y palabras. *Mahometanorum sacrae preces.* || HACER LA ZALÁ. fr. fam. Cortejar á alguno con gran rendimiento y sumision, para conseguir alguna cosa. *Blandiri.*

ZALAGARDA. f. La emboscada dispuesta para coger descuidado al enemigo y dar sobre él sin rezelo. *Insidiae.* || El acometimiento y retirada de los jinetes para inquietar al enemigo, y corresponde á ESCARAMUZA. *Velitaris pugna.* || met. El lazo que se arma para que caigan en él los animales. *Laqueus vel decipula.* || met. y fam. La astucia maliciosa con que alguno procura engañar á otro afectando obsequio y cortesía. *Astus.* || El alboroto repentino de gente ruín, para espantar á los que están descuidados. *Fictus tumultus vel conclamatio.* || La pendencia, regularmente fingida, de palos ó cuchilladas, en que hay mucha bulla, voces y estruendo. *Simulata rixa.*

ZALAMA. f. ZALAMERÍA.

ZALAMELÉ. m. ZALÁ.

† ZALAMERAMENTE. adv. m. Con zalamería. *Blanditer.*

ZALAMERÍA. f. El exceso de la adulacion en palabras ó acciones. *Blandiloquentia.*

ZALAMERO, RA. adj. La persona que hace zalamerías. Se usa tambien como sustantivo. *Blandiloquus.*

* ZALEA. f. La piel no trasquilada de los carneros y ovejas. *Pellis ovina.* [|| ESTACAR LA ZALEA. fr. fam. *p. Méj.* MORIR.]

ZALEAR. a. Arrastrar ó menear con facilidad alguna cosa á un lado y otro, como si se sacudiera una zalea. *Crebrò hinc indè trudere, concutere.* || ZACEAR á los perros.

ZALEMA. f. La reverencia ó cortesía humilde en muestra de sumision. *Devoti reverentisque animi significatio.*

ZALEO. m. ZALEA. || La piel de la res que ha medio comido el lobo, y lleva el pastor al amo por disculpa, para que sepa su falta en el rebaño. *Pecoris pellis lacerata.* || La accion de zalear. *Crebra concussio.*

* ZALMEDINA. m. Magistrado que habia en lo antiguo en Aragon, con jurisdiccion civil y criminal. *Judex quidam apud aragonas.*

† ZALOMA. f. SALOMA.

† ZALOMAR. a. SALOMAR.

ZALONA. f. *p. And.* Cántara ó botija grande. *Urceus.*

ZALLAR. a. ant. Asestar la artillería. *Catapultam parare.*

ZAMACUCO. m. fam. El hombre tonto, torpe y abrutado. *Stupidus, stolidus, mentis inops.* || La embriaguez ó borrachera. *Ebrietas.*

* ZAMANCA. [Otros escriben ZAMANZA.] f. fam. Zurra ó castigo de golpes ó palos. *Verberatio.*

* ZAMARRA. f. La vestidura rústica hecha de pieles de carnero. Llámase tambien así la misma piel. *Rheno.* [|| SAMBENITO] || LA ZAMARRA Y LA VILEZA AL QUE SE LA AVEZA. ref. con que se da á entender, que es tanto el poder y fuerza de la costumbre, que llega á familiarizar las cosas mas repugnantes. *Consuetudo est altera natura.*

* ZAMARREAR. a. Sacudir á un lado y á otro la res ó presa que [Sacudir á un lado y á otro] el perro, lobo ú otra fiera semejante [la res ó presa que] tiene asida con los dientes, para destrozarla ó acabarla de matar. *Dentibus hinc indè concutere.* || met. Tratar mal á alguno, trayéndole con violencia y golpes de una parte á otra. *Hinc indè quatere, concutere.* || met. Apretar á alguno en la disputa ó en la pendencia, trayéndole, como vulgarmente dicen, á mal traer, sin dejarle arbitrio para la respuesta ó la satisfaccion. *Aliquem vexare, exagitare.*

† ZAMARRETA. f. d. de ZAMARRA.

ZAMARRICO. m. d. de ZAMARRO. Tómase tambien por la alforja ó zurron hecho de la piel con su lana. *Parvus rheno, pera pastoralis.*

ZAMARRILLA. f. d. de ZAMARRA. || Yerba medicinal de muchos vástagos delgados, duros y vellosos, vestidos de hojas largas, pequeñas y cubiertas por ambas superficies de pelusa ó de un algodon blanquecino. Las flores son de un olor subido aromático y amargas. *Teucrum polium.*

† ZAMARRITO. m. d. de ZAMARRO.

* ZAMARRO. m. El vestido de pieles de cordero que tienen el pelo suave y corto, de que se usa para defensa del frio. Llámase así tambien las mismas piezas [pieles]. *Agninus rheno.* || met. y fam. El hombre tosco, lerdo, rústico, pesado y sin [illegible] *Tardus, rusticus.* || MALO ES EL ZAMARRO DE ESPULGAR, Y EL VIEJO DE CASTIGAR. ref. que enseña ser muy difícil el arrancar los vicios de la persona que se ha endurecido en ellos, y hecho naturaleza la costumbre de no resistirlos. *Serò medicina paratur, etc.*

ZAMARRON. m. aum. de ZAMARRO ó ZAMARRA. *Rheno.*

* ZAMBAIGO, GA. adj. En Indias el hijo ó hija de indio y negra, ó al contrario. *Ex patre indico aethiopissâque matre natus,* [*vel contrà*].

ZAMBAPALO. m. Danza y cantar antiguo. *Saltationis et cantationis antiquae genus.*

ZAMBARCO. m. La correa ancha que ponen á las mulas de

coche, para que no les hagan mal en los pechos los tirantes. *Fascia coriacea à jumentis carrucariis gestari solita.*

† **ZAMBARDO.** m. *p. Am. M.* CHIRIPA en el juego del billar. || met. *p. Am. M.* La cosa que sale mal, ó que no se ha proyectado bien.

ZÁMBIGO, GA. adj. ZAMBO, el que tiene las piernas torcidas, etc. *Intortis cruribus.*

* **ZAMBO, BA.** adj. El que tiene las piernas torcidas hácia fuera y juntas las rodillas. *Valgus, varus.* || Dícese en Indias del hijo de negro é india, ó al contrario. [Este es propiamente el ZAMBO DE INDIO, pues cuando se dice ZAMBO sin otra añadidura, se entiende el hijo de negro y de mulata, ó al contrario.] *Ex patre aethiope et indicâ matre natus* [*vel contrà*] || — m. Especie de mico de unos tres piés de largo, de color amarillento, con los remos parduscos, el hocico negro y las nalgas encarnadas. Tiene la cabeza parecida á la del perro perdiguero, y la cola corta. Es animal sumamente feroz, y de una lujuria tan desenfrenada que le obliga á acometer á las hembras que no son de su especie. *Simia sphinx.*

ZAMBOA. f. Casta de membrillo ingerto, mas crecido, mas blando, jugoso y suave que los comunes. *Malum cydonium majus et suavius.* || *p. And.* Cierta especie de toronja. *Malum citreum.*

ZAMBOMBA. f. Instrumento rústico, usado por lo regular entre pastores, formado con una piel rodeada á la boca de una vasija, y en ella un palo ó caña asegurada, que movida con la mano forma un ruido sonoro [ruido fuerte], pero desapacible y áspero. *Tympani pastoralis genus.*

ZAMBOMBO. m. fam. El hombre tosco, grosero y rudo de ingenio. *Rudis, rusticus.*

ZAMBORONDON, NA, adj. ZAMBOROTUDO.

ZAMBOROTUDO ó ZAMBORROTUDO, DA. adj. fam. Tosco, grueso y mal formado. Se suele aplicar al que hace las cosas toscamente. *Obesus, rudis.*

* ¶ **ZAMBRA.** f. Fiesta que usan [usaban] los moriscos con bulla, regocijo y baile. *Mauricum tripudium.* [|| El tañido para dicho baile.] || [met.] Algazara, bulla y ruido de muchos. *Strepitus, tumultus.* || Especie de barco de que usan los moros. *Scapha maurica.*

* **ZAMBUCAR.** a. fam. Meter alguna cosa de pronto entre otras, para que no sea vista ó reconocida. [Es muy usado como recíproco.] *Abdere, obducere.*

* **ZAMBUCO.** m. La accion de zambucar [ó zambucarse]. Se usa especialmente en el juego. *Obductio, absconsio.*

ZAMBULLIDA. f. ZABULLIDURA. || *Esgr.* Treta que se forma cargando la espada contraria por la parte de afuera, y dando un compas con el pié derecho por la línea del diámetro ó muy junto á ella, apartándola con la suya á la rectitud derecha, y dejándola en ella libre y en potencia de obrar, volver la suya por el camino que anduvo; y dando otro compas con el mismo pié ó con el izquierdo, herir de estocada en los pechos. *Ludi gladiatorii sors quaedam.*

ZAMBULLIDURA. f. ZABULLIDURA.

ZAMBULLIRSE. r. ZABULLIRSE.

ZAMORANO, NA. adj. El natural de Zamora, y lo perteneciente á esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Zamorensis.*

¶ **ZAMPABODÍGOS.** m. ZAMPATÓRTAS.

ZAMPABÓLLOS. m. fam. ZAMPATÓRTAS.

† **ZAMPACUARTÍLLOS.** com. fam. BORRACHON, NA.

† **ZAMPADA.** f. fam. La accion de zampar.

ZAMPALIMÓSNAS. m. El pobreton ó estrafalario que anda de sopa en sopa y de puerta en puerta, comiendo y pidiendo en todas partes, sin vergüenza ni recato, y con ansia é importunidad. *Mendicus vagus, circumforaneus.*

ZAMPAPALO. m. fam. ZAMPATÓRTAS.

ZAMPAR. a. Meter alguna cosa en otra de prisa, de suerte que no se vea. *Abducere, abdere.* || Comer con apresuracion, descompuesta y excesivamente. *Deglutire.* || r. Meterse de golpe ó apresuradamente en alguna parte. *Intus se conjicere.*

ZAMPATÓRTAS, BODIGOS, etc. m. fam. El comedor con exceso y brutalidad. *Helluo, ganeo.* || El que en su fisonomía, traza, palabras y acciones, da señas de su incapacidad, torpeza y falta de crianza. *Stolidus, tardus.*

ZAMPEADO. m. *Arq.* La obra que se hace de encadenados de madera y macizos de mampostería, para fabricar sobre terrenos falsos ó cubiertos de agua. *Hydraulica fundamenta.*

† **ZAMPEAR.** a. Clavar estacas en un terreno flojo para afirmar el suelo.

ZAMPOÑA. f. Instrumento rústico pastoril á modo de flauta, ó compuesto de muchas flautas. *Sambuca.* || fam. El dicho sin sustancia ó trivial. *Dictum insulsum vel futile.* || PIPITAÑA.

† **ZAMPUÑUELO.** m. ant. Borboton, chorro de cosa líquida.

ZAMPUZAR. a. Meter de golpe alguna cosa en agua, de suerte que quede cubierta. *Immergere.* || met. Zampar ó meter alguna cosa en parte donde no se vea, aunque no sea en agua. *Obducere, contegere.*

ZAMPUZO. m. La accion de zampuzar. *Immersio, obductio.*

† **ZAMURO.** m. *p. Méj.* GALLINAZA, ave.

ZANAHORIA. f. Yerba medicinal, cuya raíz es comestible, y arroja muchos tallos sulcados, vellosos y ramosos. Las hojas están menudísimamente recortadas. Las flores nacen en figura de parasoles blancos, aunque la de enmedio es purpúrea. Las semillas son casi redondas, y los parasoles, cuando se marchitan, se encorvan hácia adentro. Se halla silvestre y cultivada. *Daucus.*

ZANAHORIATE. m. AZANAHORIATE.

ZANCA. f. La pierna larga de las aves desde la garra hasta la juntura del muslo. *Avis crus.* || met. La pierna delgada del hombre ó de otro animal. *Gracile oblongumque crus.* || *p. And.* El alfiler grande. *Acicula grandior.* || ZANCAS DE ARAÑA. met. Rodeos ó tergiversaciones para huir de alguna dificultad ó cargo que se hace á alguno; y así se dice: de estos que andan en ZANCAS DE ARAÑA. *Ambages verborum, tricae.* || POR ZANCAS Ó POR BARRANCAS. loc. fam. Por varios y extraordinarios medios. *Quomodocumquè.*

¶ **ZANCADA.** f. El paso largo que se da con movimiento irregular ó por ser las piernas largas. *Passus longè ductus, grallatorius gradus.* || EN DOS ZANCADAS. mod. adv. fam. con que se explica y pondera la ligereza con que alguno va y llega con brevedad y prisa á alguna parte. *Celeri gradu.*

ZANCADILLA. f. La accion de atravesar ó echar á otro el pié por detras del suyo, y apretar al mismo tiempo con él para derribarle. *Alterius in luctâ, transverso pede, in terram eversio.* || met. y fam. Engaño, trampa ó ardid con que se derriba ó intenta derribar á alguno de su empleo ó estimacion, ó para atraerle á lo que se intenta. *Insidiosa versutia.* || ARMAR ZANCADILLA. fr. V. LAZO.

ZANCADO, DA. adj. que se aplica al salmon, que por rascarse entre las peñas pierde el buen sabor. *Salmo saxis attritus, ideoquè insulsus.*

† **ZANCAJADA.** f. ant. ZANCADILLA. || PARAR Ó PONER ZANCAJADA. fr. ant. ARMAR ZANCADILLA.

ZANCAJEAR. n. Andar mucho por las calles llenándose de lodo. *Ambulando tempus otiosè terere.*

ZANCAJERA. f. La parte del estribo donde se pone el pié para entrar en el coche. *Stapes.*

ZANCAJIENTO, TA. adj. ZANCAJOSO.

ZANCAJO. m. El hueso del extremo del pié que forma el talon, ó el mismo extremo del pié en que sobresale este hueso. *Calcaneum, calx.* || La parte del zapato ó média que cubre el talon, especialmente cuando está roto ó se deja ver. *Calcei vel caligae pars.* || La persona de mala figura ó demasiado pequeña. *Homuncio.* || NO LLEGAR AL ZANCAJO. fr. met. con que se da á entender el sumo exceso que hay de una persona á otra, en la línea de que se habla. *Alio longè inferiorem esse.* || ROER LOS ZANCAJOS. fr. met. y fam. Murmurar ó decir mal de alguno, censurando sus mas leves y pequeñas faltas en ausencia suya. *Absentem maledictis lacessere.*

* ¶ **ZANCAJOSO, SA.** adj. El que tiene los piés torcidos y vueltos hácia afuera. *Varicus, loripes.* || El que tiene grandes zancajos. [*Calcaneorum magnitudine notatus.* || El que] descubre los [zancajos] de sus médias rotos y sucios. *Calceis laceratis incedens.* [|| met. poco us. El que ejecuta alguna cosa mal, con dificultades y tropiezos. *Imperitus.*]

ZANCARRON. m. El hueso del pié desnudo y sin carne. *Crus carne nudatum.* || met. Cualquier hueso grande, ó seco y sin carne. *Os carne nudatum.* || met. y fam. El flaco, viejo, feo y desaseado. *Senex macer vel macie confectus.* || met. El profesor de ciencias que no sabe bien, ó de algun arte que entiende poco. *Imperitus, inexpertus.* || — DE MAHOMA. Llámanse así por burla los huesos de este falso profeta, que van á visitar los moros á la mezquita de la Meca. *Mahometi ossa.*

ZANCO. m. Palo alto y dispuesto con una horquilla en que se afirma y ata el pié, de que usan en las aldeas ó lugares en que hay que pasar agua para no mojarse. *Grallae.* || El danzante, porque en algunas partes usan de unos zancos muy altos, y con ellos bailan vistosamente y con extrañeza de los que miran. *Grallator.* || ant. ZANCA. || *Náut.* Cada uno de los palos ó astas que se ponen en las cabezas de los masteleros con sus grímpolas, cuando se quitan los masteleros de juanete. *Mali caput in navibus.* || PONER Á ALGUNO EN ZANCOS. fr. met. Favorecerle y ayudarle para que mejore de fortuna. *Alicujus fortunam provehere, fovere.* || SUBIRSE EN ZANCOS. fr. met. Engreírse y ensoberbecerse con la buena fortuna, despues de haber medrado con facilidad, y salido de pobreza y miseria. Se usa tambien con otros verbos, como PONERSE, ESTAR Y ANDAR, y explica lo mismo. *Suprà se efferri, fortunâ superbire.*

* **ZANCUDO, DA.** adj. El que tiene las zancas largas. *Longipes.* [|| — m. Especie de mosquito sumamente molesto, que tiene muy largas las zancas.]

ZANDALIA. f. SANDALIA.

ZÁNDALO. m. SÁNDALO.

ZANDÍA. f. SANDÍA.

† **ZANDIAL.** m. El campo sembrado de zandías.

† **ZANDUNGA.** f. fam. Garbo, gracia, buen aire. *Corporis elegantia.*

ZANGA. f. El juego del hombre que se juega entre cuatro, parecido al que llaman de la cascarela, solo que las ocho cartas que quedan, á las cuales llaman ZANGA, las toma el postre. *Chartarum pictarum ludus quidam.*

ZANGALA. f. Tela de hilo muy engomada. *Linea tela gummi parata.*

† ZANGAMANGA. f. El embuste muy estudiado con que se intenta engañar á alguno. *Astus, versutia.*

† ZANGANADA. f. fam. La accion ó excusa propia del que es zángano ú holgazan.

ZANGANDONGO. m. fam. ZANGANDUNGO.

ZANGANDULLO. m. fam. ZANGANDUNGO.

ZANGANDUNGO. m. fam. El que se hace el simple, para estar ocioso ó excusarse de algun trabajo. *Fatuitatis simulator, stupidum agens.* || *p. And.* El hombre inexperto ó de poca habilidad en su línea. *Inhabilis, hebes.*

ZANGANEAR. n. Andar vagando de una parte á otra, sin aplicarse á ejercicio cierto. *Vagari, segnitiei indulgere.*

* ZÁNGANO. m. El macho de la abeja, que no cuida sino de comer y holgar, miéntras las hembras de su especie labran la miel, las cuales á su tiempo los arrojan, los matan y echan fuera de sus colmenas por inútiles. *Fucus, apis mas.* || met. El holgazan que se sustenta y utiliza con el sudor y trabajo ajeno. *Segnis, piger.* [|| El que en el tresillo, el hombre y otros juegos carteados, se queda sin cartas cuando las da, en cuyo caso cobra y no paga; de donde le ha venido el nombre.]

ZANGARILLA. f. *p. Extr.* Molino de trigo, que con madera y céspedes se hace por el verano en los rios. *Hydromyla lignea.*

ZANGARILLEJA. f. La muchacha ó moza puerca y mal vestida que anda vagando. *Puella vaga pannosaque.*

ZANGARREAR. n. Estar tocando ó rasgueando en la guitarra sin arte. *Inconditè chelym pulsare.*

ZANGARRIANA. f. Enfermedad que da al ganado, y nace de dolor grande de la cabeza. *Capitis languor vel stupor in ovibus.* || met. fam. La tristeza, melancolía y disgusto, ú otro cualquier accidente periódico, como la calentura. *Morbi periodus vel periodica accessio.*

ZANGARULLON. m. fam. El muchacho alto, desvaído y que anda ocioso, teniendo ya edad de poder trabajar. *Puer vel juvenis vagus segnisque.*

* ZANGOLOTEAR. n. [a.] Mover continua y violentamente alguna cosa. *Hinc indè motare seu agitare.* [|| BAZUQUEAR.] || r. Moverse ciertas cosas por estar flojas ellas ó los clavos ó tornillos que deben sujetarlas, como una ventana, una chocolatera etc.

* ZANGOLOTEO. m. El movimiento continuo y violento, y por lo ordinario indecente. *Motatio, agitatio incomposita vel lubrica.* || El movimiento y ruído de algunas cosas por estar flojas y mal seguras. [|| BAZUQUEO.]

ZANGOTEAR. a. ZANGOLOTEAR.

ZANGOTEO. m. ZANGOLOTEO.

* ZANGUANGA. f. [fam. SIMULACION.] || fam. Ficcion de alguna enfermedad ó impedimento para no trabajar; y así se dice: hacer la ZANGUANGA. *Morbi simulatio.*

* ZANGUANGO. m. fam. El hombre flojo, y que busca pretextos para no trabajar. *Homo deses, segnis.* [|| fam. Bonazo, pacienzudo, sufrido, hablando del marido que lo es.]

* ZANGUAYO. m. fam. El hombre alto, desvaído, ocioso y que se hace [el] simple. *Longus segnisque homo.*

ZANJA. f. El hoyo largo y angosto que se hace en la tierra para echar los cimientos, encañar las aguas, defender los sembrados ó cosas semejantes. *Fossa.* || met. El fundamento ó principio firme de alguna cosa. *Fundamentum.* || ABRIR LAS ZANJAS. fr. Empezar el edificio. *Fundamenta jacere.* || met. Dar principio á alguna cosa. *Initium facere.*

* ZANJAR. a. Echar zanjas ó abrirlas, para fabricar algun edificio ó para otro fin. *Fundamenta ponere vel jacere, fossas facere.* [|| met. Establecer, afirmar y fundar, para hacer alguna cosa seguramente. *Fundare.*] || met. Terminar, transigir un negocio amigablemente. *Transigere.* [|| m. poco us. El hueco que queda en la tierra, hecha la zanja. *Cavea.*]

* ZANJICA, LLA, TA. f. d. de ZANJA. [*Fossula.*]

† ZANJON. m. aum. de ZANJA.

† ZANJONCILLO. m. d. de ZANJON. La zanja pequeña, angosta ó poco profunda. *Fossula.*

ZANQUEADOR, RA. m. y f. El que anda zanqueando. *Varicus.* || El que anda mucho. *Perambulans.*

ZANQUEAMIENTO. m. El acto de zanquear. *Vaga et otiabunda circuitio.*

ZANQUEAR. n. Torcer las piernas al andar. *Divaricari.* || Andar mucho á pié y con prisa de una parte á otra. *Perambulare.*

ZANQUILARGO, GA. adj. El que tiene las zancas ó piernas largas. *Homo praelongis cruribus.*

ZANQUILLA, TA. f. d. de ZANCA. Se usa comunmente en plural, y se aplica al hombre que tiene las piernas delgadas y cortas, ó es muy pequeño á proporcion de la estatura que debiera tener segun su edad. *Brevium graciliumque crurum homo.*

ZANQUITUERTO, TA. adj. El que tiene tuertas las zancas. *Varus, valgus, distortis cruribus homo.*

ZANQUIVANO, NA. adj. El que tiene las piernas largas y casi sin pantorillas. *Gracilibus seu exilibus cruribus homo.*

ZAPA. f. Instrumento de gastadores en la guerra para levantar tierra, y es una especie de pala herrada de la mitad abajo, con un corte acerado. *Pala quâ fossores in bello utuntur.* || *Fort.* La zanja de la trinchera. *Munitionem circumstans fossa.* || LIJA, por la piel del pescado. || Cualquier género de piel preparada á su imitacion. *Pellis in speciem squatinae.* || Labor que los plateros y otros artífices abren en las cajas y otras obras, imitando los granitos que tiene la lija. *Incrustatio in speciem squatinae.* || CAMINAR Á LA ZAPA. fr. *Mil.* Ir los sitiadores resguardados por las zanjas y trincheras que abren ellos mismos, ó por ir arrimados á las fortificaciones que sitian. *Suffodere.*

ZAPADOR. m. El soldado destinado á trabajar ó el que trabaja con la zapa. *Fossor militaris.*

† ZAPALLO. m. Nombre genérico de muchas especies de calabazas de la América meridional, y particularmente de una muy grande de color encarnado, que cocida con manteca y pimiento, es la comida general de la gente pobre.

† ZAPAPICO. m. Instrumento que solo se diferencia del pico en tener un lado en forma de azadon.

ZAPAR. n. Trabajar con la zapa. *Fodere.*

ZAPARRADA. f. ZAPARRAZO.

ZAPARRASTRAR. n. Llevar arrastrando los vestidos de modo que se ensucien. Su uso comun es en el gerundio con los verbos auxiliares; como ir ZAPARRASTRANDO etc. *Cimbriâ vestis solum, lutum verrere.*

ZAPARRASTROSO, SA. adj. El que trae sucio, cazcarriento y manchado el vestido con indecencia y desaseo. *Sordidus, luteus.* || Lo que está mal ó desaseadamente hecho. *Inconditus, inconcinnus.*

ZAPARRAZO. m. El golpe grande y con estruendo que se da cayendo de lo alto. *Casus, lapsus.* || met. y fam. La desgracia que sobreviene á alguno, cayendo de su elevacion y fortuna. *Casus.*

* ZAPATA. f. El cuero ó suela que en los lugares suelen poner debajo del quicio de las puertas, para que no rechinen y se gaste ménos la madera. Suele hacerse de un zapato viejo. *Corii segmentum cardini suppositum.* || El pedazo de madera que ponen sobre el pilar, para que siente la viga sobresaliendo á los lados. *Mutulus.* || Calzado, especie de botin de color que llega á média pierna, como el coturno antiguo. *Calceus in speciem cothurni.* || *Náut.* Tablon que se pone y afianza en la parte inferior de la quilla, para resguardo de ella, ó para que la embarcacion barlovente mejor. *Tabula infrà carinam fixa.* || *Náut.* Pedazo de madera que se pone en la uña del ancla, para resguardo del costado de la embarcacion, y tambien para llevar el ancla por tierra. *Tigni frustum quod ancorae infigitur.* [|| ant. ZAPATO. || PALAS ZAPATAS MIAS. ant. Especie de juramento.]

* ZAPATAZO. m. aum. de ZAPATO. || El golpe dado con un zapato. || met. La caída y ruído que resulta de ella. *Casus, lapsus, strepitus.* || met. El golpe recio que se da contra cualquier cosa que suena, como el dado con el zapato. *Ictus, percussio.* || met. El golpe que las caballerías dan con el casco del pié, cuando al sentarle con fuerza, se resbala violentamente. *Unguis bestiarum ictus, lapsus.* [|| *Náut.* Sacudida y golpe fuerte que da una vela que flamea ó no está atesada. || MANDAR Á ALGUNO Á ZAPATAZOS. fr. met. y fam. V. PUNTAPIÉ.]

ZAPATEADO. m. El baile que se hace zapateando. *Saltationis genus, crebris palmis calceo percusso.*

ZAPATEADOR, RA. m. y f. El que zapatea. *Ad numerum saltans, palmis percusso calceo.*

¶ ZAPATEAR. a. Golpear con el zapato. *Calceo percutere.* || met. Traer á alguno á mal traer, de obra ó palabra. *Vexare, castigare, urgere.* || Acompañar al tañido dando golpes en las manos, y dando alternativamente con ellas en los piés, siguiendo el mismo compas. Se usan mas frecuentemente estas acciones en la danza llamada el villano. *Ad numerum saltare, percusso calceo crebris palmis.* || Dar el conejo golpes en la tierra con los piés, cuando siente al cazador ó al perro. *Cuniculum pede solum quatere.* || Toparse y alcanzarse las mulas ó caballos, cuando van corriendo. *Pedes pedibus percutere.* || *Esgr.* Dar ó señalar muchos golpes á su contrario con el boton ó zapatilla sin recibir alguno. *Adversarium in ludo gladiatorio crebrò ferire.* || r. met. Tenerse firme con alguno, ó resistirle riñendo ó disputando con firmeza y coraje. *Vi vim repellere, adversario viriliter resistere.*

† ZAPATEO. m. El acto y efecto de zapatear ó golpear con el zapato. || GUALDRAPAZO.

ZAPATERA. f. La mujer del zapatero, ó la que hace zapatos, ó tiene tienda de ellos. *Sutoris uxor; mulier sutrinam exercens.* || ACEITUNA ZAPATERA.

† ZAPATERESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los zapateros ó es propio de ellos. Dícese mas de ordinario por burla ó mofa.

ZAPATERÍA. f. La tienda donde se hacen y venden los zapatos. *Sutrina.* || El sitio ó calle donde hay muchas tiendas de zapatos. *Sutrinarum vicus.* || El oficio de hacer zapatos. *Ars sutoria.* || — DE VIEJO. El sitio ó paraje donde se venden y remiendan los zapatos viejos. *Cerdonum sutrina.*

† ZAPATERIL. adj. ZAPATERESCO.

ZAPATERILLO, LLA. m. y f. d. de ZAPATERO Y ZAPATERA.

¶ ZAPATERO. m. El que por oficio hace zapatos. *Sutor.* || — DE VIEJO. El que solo remienda los zapatos rotos ó gastados. *Cerdo.* || — RA. adj. que se aplica á los garbanzos, judías etc.



que se encrudecen de resultas de echar agua fria en la olla, cuando están hirviendo. *Cruda olera.*

ZAPATETA. f. El golpe ó palmada que se da en el pié ó zapato, brincando al mismo tiempo en señal de regocijo. *Calcei ictus manu factus; festiva percussio.* || interj. de admiracion. *Heus.*

¶ ZAPATICO. m. d. de ZAPATO.

¶ ZAPATILLA. f. d. de ZAPATA. Dícese especialmente del pedacillo de cuero ó ante que se pone detras del muelle de la llave de la pistola ó carabina. *Corii segmentum.* || El zapato de una suela muy delgado, curioso y ligero, especialmente el de las mujeres. Llámase tambien así el zapato de comodidad ó abrigo para estar en casa. *Calceolus muliebris.* || El casco que cubre la uña, especialmente en los animales de pata hendida. *Bestiarum unguis durum tegmen.* || *Esgr.* El boton de cuero que se pone en la punta de la espada negra, para que no hiera. *Globulus coriaceus.*

ZAPATILLERO, RA. m. y f. El que hace ó vende zapatillas. *Calceolarius.*

¶ ZAPATILLO, TO. m. d. de ZAPATO.

* ZAPATO. m. El calzado del pié, que ordinariamente se hace de piel de becerro, cabra, gamuza y otros cuadrúpedos menores, adobada por encima, y de cuero de buey ó vaca llamado suela, por debajo. Es de varias hechuras ó formas, como puntiagudo ó cuadrado; y cubre siempre hasta cerca de los tobillos; y se afianzan las orejas de él sobre el empeine con cintas, botones, hebillas ó lazos. *Calceus.* || — BOTIN. Média bota, que por lo regular no pasa de la média pierna, y está asida ó unida con el zapato ordinario. *Ocrea dimidiata.* || — RAMPLON. El que tiene basta y ancha la suela y sale por los lados. *Rudis calceus.* [|| ZAPATOS DE VALENTÍA. Los mal hechos ó de municion.] || [ZAPATOS] PAPALES. Los que se hacen de tanta capacidad que se calzan sobre los que se traen de ordinario; y sirven para mayor abrigo, ó para andar por las calles en tiempo de lodos, y quitárselos al entrar en alguna parte. Llámanse así, [por estar hechos] á semejanza de los que usa el papa en las funciones eclesiásticas. *Calceamenta aliis superimposita.* || ANDAR CON ZAPATOS DE FIELTRO. fr. met. Proceder con mucho secreto y recato. *Cautè, secretòque aliquid agere.* || CADA UNO SABE DÓNDE LE APRIETA EL ZAPATO. ref. con que se da á entender, que cada uno conoce mejor que otro lo que le conviene. *Sua quisque probè noscit.* || COMO TRES CON UN ZAPATO. expr. fam. con que se manifiesta la miseria de alguno, cuando no tiene todo lo que necesita, ó está precisado á alternar en el uso inexcusable de alguna cosa. *Vel necessariorum inopiâ laborare; aliquo plures indigere, cùm uni non sufficiat.* || METER Á UNO EN UN ZAPATO. fr. METER Á UNO EN UN PUÑO. || NO LLEGAR Á LA SUELA DE SU ZAPATO. fr. V. SUELA. || SER MAS NECIO Ó MAS RUIN QUE SU ZAPATO. fr. con que se pondera la necedad, bajeza ó ruindad de alguno. *Ineptissimo ineptiorem esse.*

* ZAPATON. m. aum. de ZAPATO [y de ZAPATA, pedazo de madero que se pone sobre el pilar].

ZAPATUDO, DA. adj. El que tiene los zapatos demasiadamente grandes ó de cuero fuerte. *Rudibus calceis indutus.* || Lo que está asegurado ó reforzado con alguna zapata. *Corii segmento, appendice munitus.* || El animal muy calzado de uña. *Bestia unguium tegmine pollens.*

† ZAPAYO. m. *p. Am. M.* ZAPALLO.

* ZAPE. Voz que se usa para espantar á los gatos, acompañada muchas veces con golpes, por lo que huyen al oirla. *Apage, vox ad abigendas feles.* [|| Se usa para despedir y no admitir en el juego de naipes que llaman á pedir rey, dándósele al que le pide, para excluirle de ser su compañero, y que él juegue solo aquel lance. Tambien se usa en el que llaman malcontento, para negar el trueque de la carta, por haber encontrado con rey. *Apage.*] || Se usa como interjeccion de negativa, de extrañeza ó de aversion al daño ó riesgo sucedido ó que amenaza. *Apage, Deus avertat.*

ZAPEAR. a. Espantar al gato con la voz zape, ó dar zape en el juego de naipes. *Voce felem abigere.* || met. fam. Ahuyentar á alguno.

ZAPITO. m. *p. Mont.* Vaso de madera, que ordinariamente sirve para echar la leche, cuando se ordeñan las vacas. *Catinus ligneus.*

† ZAPOTÁL. m. El campo poblado de zapotes.

† ZAPOTAZO. m. *p. Méj.* BATACAZO.

* ZAPOTE. m. Árbol de veinticinco á treinta piés de altura, de tronco recto, tortuoso y de sustancia blanda, aguanosa y quebradiza. Está bien poblado de ramas horizontales y de hojas, que conserva todo el año, de un verde claro, puntiagudas y de dos pulgadas de largo. Sus flores son pequeñas, blanquecinas, y nacen en racimos de color bermejo; y su fruto es de unas tres líneas, [y su fruto, que tiene el mismo nombre, es de unos tres dedos] de largo, redondo, chato, de un rojo oscuro, blando, aguanoso y dulce: contiene una semilla en figura de riñon, negra y lisa. Se cree que sea originario de América, y en Sevilla y sus inmediaciones se cria con lozanía. *Phitolacca dioica.* [|| — PRIETO. Una de las especies de este árbol, cuyo fruto es de color negro, y de muy grato sabor. || CHICO ZAPOTE. *p. Méj.* ZAPOTILLO.]

† ZAPOTILLO. m. Nombre que se da á la especie de zapote que es de color musgo y del grueso de una pera bergamota.

ZAPUZAR. a. CHAPUZAR.

ZAQUE. m. El odre pequeño de cuero para echar vino, agua ú otro licor. *Utriculus.* || met. y fam. El borracho. *Vino madens.*

ZAQUEAR. a. Mover ó trasegar de unos zaques en otros los licores, ó sacarlos con ellos. *Utriculis eluriare.*

ZAQUIZAMÍ. m. El desvan, sobrado ó ultimo cuarto de la casa, que está comunmente á teja vana. *Laquear.* || met. La casilla ó cuarto pequeño que es desacomodado y poco limpio. *Angusta domus, sordidum habitaculum.*

ZAR m. El príncipe dominante de Moscovia. Muchos escriben este nombre con c ántes de la z, que es como lo escriben los moscovitas; pero respecto de la dificultad de su pronunciacion, y que algunos le escriben con z sola, se fija aquí su escritura. *Moschorum imperator.*

* ZARA. f. MAÍZ. [Es voz de la América meridional.]

* ZARABANDA. f. Tañido y danza viva y alegre, que se hace [hacia] con repetidos movimientos del cuerpo y con poca modestia. *Saltationis genus.* || met. Cualquier cosa que causa ruido, bulla ó molestia repetida. *Res tumultum aut molestum strepitum afferens.* || DÁRSELE Á UNO LAS COPLAS DE LA ZARABANDA. fr. V. COPLA.

† ZARABANDISTA. com. El que ejercia la zarabanda. Decíase tambien del que componia las coplas de este nombre.

ZARABUTERO, RA. adj. *p. And.* EMBUSTERO. || ENTREMETIDO.

† ZARADION y ZARADIQUE. m. ant. Nombre de dos medicinas con que curaban antiguamente algunas enfermedades de los perros, y cuya composicion se ignora.

† ZARAGATE. m. *p. Méj.* Pillo, pícaro.

· ZARAGATONA. f. Yerba medicinal que se compone de una raíz simple, blanca y fibrosa, de donde brotan muchos vástagos ramosos, vestidos de hojas estrechas y puntiagudas. Las flores forman unas cabezuelas que encierran semillas redondas, relucientes, algo rojas, y semejantes á pulgas. *Psyllium.*

ZARAGOCÍ. adj. que se aplica á una especie de ciruelas. *Caesaraugustanus.*

ZARAGOZANO, NA. adj. El natural de Zaragoza, y lo perteneciente á ella. *Caesaraugustanus.*

† ZARAGÜEL. m. ant. CALZON.

ZARAGÜELLES. m. pl. Especie de calzones anchos y follados en pliegues que se usaban antiguamente, y ahora usan los gentes del campo en Valencia y Murcia. *Braccae folliculis turgentes.* || fam. Los calzones muy anchos, largos y mal hechos *Ampliores et incomptae braccae.*

ZARAGUTERO, RA. adj. ZARABUTERO.

ZARAMAGO. m. *p. Gal.* JARAMAGO.

ZARAMAGULLON. m. AVE, SOMORMUJO.

ZARAMBEQUE. m. Tañido y danza muy alegre y bulliciosa, la cual es muy frecuente entre los negros. *Æthiopum festiva saltatio.*

ZARAMULLO. m. fam. Entremetido, embrollador, mequetrefe. *Ardelio.*

ZARANDA. f. CRIBA. || Utensilio compuesto de cuatro tablas como de dos dedos de grueso y una tercia de ancho, unidas en forma de un cuadrilongo, y atravesadas por todos lados de unas lias de esparto en figura de celosía. Sirve para separar los escobajos de la uva algo pisada, que ha de echarse en las tinajas para hacer vino. *Crates lignea uvarum scopis separandis.* || HARTO SOY CIEGO, SI POR ZARANDA NO VEO. ref. con que se nota á los que quieren engañarse, ó disimular en cosas evidentes ó claras. *Valdè lippus est qui in meridie caecutit.*

ZARANDADOR, RA. m. y f. El que mueve la zaranda ó echa el trigo ú otro grano en ella. *Cribro utens, cribrans.*

* ZARANDAJAS. f. pl. El conjunto de cosas menudas y dependientes de otras, ó que las acompañan como ménos principales. *Analecta additamenta.* [|| En el juego de trucos, algunas calidades, que se suelen dar de ventaja en el partido, como son barra, bolillo etc.]

ZARANDAJILLAS. f. pl. d. de ZARANDAJAS.

¶ ZARANDALÍ. adj. *p. And.* Se aplica al palomo pintado de negro. *Palumbus nigris maculis distinctus.*

ZARANDAR. a. Limpiar el grano ó la uva pasándola por la zaranda. *Cribrare.* || met. Mover alguna cosa con prisa, ligereza y facilidad. *Hinc indè movere, agitare.* || met. Separar lo especial y mas precioso de lo comun en alguna línea. *Seligere.*

* ZARANDEAR. a. ZARANDAR. [|| r. *p. Méj.* Contonearse, y tener zandunga.]

† ZARANDEO. m. El acto y efecto de zarandear y zarandearse.

ZARANDERO. m. ZARANDADOR.

† ZARANDIJA. f. GRILLOTALPA.

ZARANDILLO. m. d. de ZARANDA. || met. y fam. El que con viveza y ligereza anda de una parte á otra. Aplícase comunmente á los muchachos traviesos, y á los que aparentan eficacia y energía en la ejecucion de las cosas. *Irrequietus homo, ardelio.*

† ZARAPALLON. m. fam. El que anda muy estrafalario, sucio y andrajoso. *Pannosus homo.*

ZARAPATEL m. Un género de guisado, especie de alboronía. *Moreti species.*

† ZARAPETO. m. fam. ZARAMULLO.

† ZARAPICO. m. ant. ZARAPITO, ave.

ZARAPITO. m. Ave de color algo mas pardo que el de la liebre, y como el alcotan. Es alta de piernas, el pico muy largo, delgado y algo corvo. Susténtase de gusarapillos y semillas, cria entre los juncos, y anda siempre en lugares húmedos. Hay dos especies de esta ave, y la mayor es la que regularmente anda en el agua, y tiene los piés azulados, y las alas negras con manchas muy blancas. *Scolopax arquata.*

ZARATAN. m. Cáncer que da á las mujeres en los pechos. *Carcinoma.*

ZARAZA. f. Tela de algodon muy delicada, de ancho de casi dos varas, y tan fina como holanda. *Telae gossypinae tennioris genus.* || pl. Masa que se hace mezclando vidrio molido, veneno ú agujas, y sirve para matar los perros, gatos, ratones ú otros animales semejantes. *Offa medicata.*

† ZARAZON, NA. adj. *p. Méj.* Se dice de los granos y frutas que empiezan á madurar. || met. *p. Méj.* Se aplica á los bebedores, cuando están achispados ó medio borrachos.

* ZARCEAR. a. Limpiar los conductos y cañerías introduciendo en ellos unas zarzas largas, y moviéndolas, para que despeguen la loba [toba] y otras inmundicias. *Ruborum ramis aquaeductus purgare.* || n. met. Andar de una parte á otra, cruzando con diligencia algun sitio. *Gyros agere, cursitare.*

* ZARCERO, RA. adj. que se aplica á una casta de perro pequeño y corto de piés, que entra con facilidad en las zarzas á buscar la caza. [Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina.] *Canis rubeta penetrans.*

ZARCETA. f. Ave, CERCETA.

ZARCILLO. m. El arillo, por lo comun de oro ó plata, que pende de un agujero hecho en la parte inferior de la oreja. Sirve para el adorno de las mujeres, y alguna vez suelen llevarle los hombres, y en especial los negros y esclavos. El uso comun es llevar dos; por lo que siempre se nombra en plural, y se toman tambien por PENDIENTES. *Inauris.* || En algunas plantas aquel como hilo que les sirve enroscándose, para asirse y asegurarse en otra cosa, como suele verse en las que tambien llaman tijeretas en las vides. *Capreolus, claviculus.* || *p. Ar.* El arco de la cuba. *Cupae arcus.* || Instrumento á manera de azada, aunque con el cabo mas corto, del cual usan en las montañas de Búrgos para escardar el trigo. *Sarculus.* || ESCARDILLO.

ZARCO, CA. adj. que se aplica al color azul claro. Se usa regularmente hablando de los ojos. *Caeruleus, caesius.*

ZAREVITZ. m. El príncipe primogénito del zar de Moscovia. *Moschorum imperatoris primogenitus.*

ZARGATOÑA. f. ZARAGATONA.

ZARIANO, NA. adj. Lo perteneciente al zar ó que es propio suyo; como majestad ZARIANA, potestad ZARIANA. *Ad moschorum principem pertinens.*

ZARINA. f. La mujer del zar. *Moschorum imperatrix.*

† ZARITZA. f. ant. ZARINA.

ZARJA. f. AZARJA.

ZARPA. f. La accion de zarpar. *Ancorarum levatio.* || El grueso que se da por ambos lados á los cimientos, mas que á la pared que carga sobre ellos. *Fundamenti ampliatio, fulcrum.* || El barro ó lodo que cogen los vestidos y se pega á ellos por los extremos inferiores. *Lacinia luto infecta.* || La mano del animal que la tiene dividida con dedos y uñas, como el leon, el tigre, etc. *Manus adunca.* || ECHAR LA ZARPA. fr. Agarrar ó asir con las manos ó uñas. *Manu capere, unguibus apprehendere.* || HACERSE UNA ZARPA. fr. Mojarse mucho. *Madefieri.*

ZARPAR. a. *Náut.* Levar el áncora. *Ancoram attollere, levare.*

ZARPAZO. m. El golpe grande y con ruido que da alguna cosa cayendo en el suelo. *Casus, ruina.*

ZARPOSO, SA. adj. Lo que tiene zarpas. *Lutosus, coenosus.*

† ZARRACATERÍA. f. fam. Halago fingido.

* ZARRACATIN. m. El regaton ó miserable, que procura comprar barato para vender despues caro. *Propola.* [|| — Y PINFORTE. Juego pueril de prendas usado en Andalucía.]

† ZARRADO, DA. adj ant. CERRADO.

† ZARRAMPLA. com. fam. Zoquete, chambon.

ZARRAMPLIN. m. fam. Fargallon, chafallon, chapucero, el hombre de poca habilidad en cualquiera profesion ú oficio. *Rudis in opere faciendo, neglectus, praeposterus, ineptus.*

† ZARRAMPLINADA. f. fam. El desacierto propio del zarramplin.

ZARRAPASTRA. f. Zarpa, cazcarria. *Sordes.*

ZARRAPASTRON, NA. adj. El que anda muy desaseado, andrajoso ó lleno de zarrias. *Lutosus, pannosus.*

ZARRAPASTROSAMENTE. adv. m. Con desaliño y desaseo. *Inconditè, sordidè.*

ZARRAPASTROSO, SA. adj. Desaseado, andrajoso, desaliñado y roto. *Lutosus, pannosus.*

ZARRIA. f. CAZCARRIA. || Tira de cuero que se mete entre los ojales de la abarca, para asegurarla bien con la calzadera. *Calcei corrigia.*

ZARRIENTO, TA. adj. Lo que tiene zarrias. *Lutosus.*

ZARRIO. m. *p. And.* CHARRO.

* ZARZA. f. Mata bien conocida, con ramos esquinados, flexibles, inclinados al suelo y armados de puas ganchosas que se prenden á la ropa. Las flores son blancas y de figura de rosa, que llevan por fruto unas bayas compuestas de granos asidos á una placenta comun. *Rubus.* || LA ZARZA DA EL FRUTO ESPINANDO [ESPINANDO] Y EL RUÍN LLORANDO. ref. que reprende al mezquino que hace el beneficio de mala gana. *Ægerrimè succurrit, si quandò succurrit, avarus*

ZARZAGAN. m. Viento cierzo muy frio, aunque no muy fuerte. *Circius haud vehemens, valdè tamèn frigidus.*

ZARZAGANETE. m. d. de ZARZAGAN.

ZARZAGANILLO. m. Viento cierzo que causa tempestades. *Procellosus circius.*

ZARZAHAN. m. Especie de tela de seda delgada, como el tafetan, y con listas de colores. *Tela serica variegata.*

ZARZAIDEA. f. FRAMBUESA.

ZARZAL. m. El sitio que está lleno y poblado de zarzas. *Rubetum.*

ZARZAMORA. f. El fruto de la zarza, semejante á la mora. Salen en cada cogollo muchas. *Rubi fructus.*

ZARZAPARRILLA. f. Mata cuyas raíces son medicinales, y las laterales son delgadas, blancas, y que se extienden á lo largo lateralmente, y echan muchos vástagos, armados de puas, con las hojas de hechura de corazon, espinosas y señaladas con nueve nervios que corren desde la base á la punta. Las flores son arracimadas, y llevan unas bayas encarnadas, parecidas á las uvas de las parras silvestres. *Smilax aspera.* || — DE INDIAS. Mata medicinal de América, especie del mismo género que la comun de España, de la cual se distingue en echar las hojas con puas remelladas, y señaladas solo de tres nervios cada una. *Smilax sarsaparrilla.*

ZARZAPARRILLAR. m. El sitio ó campo en que hay mucha zarzaparrilla. *Ager smilace asperâ abundans.*

ZARZAPERRUNA. f. ESCARAMUJO.

ZARZAROSA. f. La flor del escaramujo, por ser muy parecida á la rosa castellana en la figura. *Cynosbati flos.*

ZARZILLO. m. ZARCILLO.

ZARZO. m. El tejido de varas, cañas ó mimbres que forman una figura plana. *Crates.*

ZARZOSO, SA. adj. Lo que tiene zarzas. *Rubis abundans, implexus.*

ZARZUELA. f. Composicion dramática, parte de ella cantada. *Drama recitatione et melodiâ mixtum.*

ZAS. Voz que significa el sonido del golpe ó el golpe mismo. *Percussionis strepitus; ictus ipse.* || ZAS, ZAS. Voces con que se significa la repeticion del golpe ó del sonido de él. Se usa frecuentemente, para significar los que se dan á la puerta cuando se llama á ella. *Iteratus ictus.*

* ZASCANDIL. m. fam. El hombre astuto, engañador, y que anda de una parte á otra, por lo regular estafando. *Ardelio versutus.* || El hombre de baja esfera y que pretende autorizarse, entremetiéndose y ofreciendo lo que no puede cumplir. *Homuncio, despicabilis homo.* [|| fam. Mozalvete enamorado y cortejante.]

ZATA. f. ZATARA.

ZATARA. f. Trabazon de madera á modo de las balsas con que en los rios grandes trasportan los géneros y mercaderías. *Ratis.*

* ¶ ZATICO, LLO. m. [d. de ZATO. *Omitase lo que sigue.*] ant. Pedazo ó mendrugo de pan.

* ¶ [ZATIQUERO.] m. El que antiguamente tenia en palacio el cargo de cuidar del pan y alzar las mesas. *Panis et mensae curator.*

ZATO. m. El pedazo ó el mendrugo de pan. *Panis frustum.*

ZAZOSITO, TA. adj. d. de ZAZOSO.

ZAZOSO, SA. adj. CECEOSO.

ZE

ZECA. f. Lo mismo que SECA, casa de moneda.

ZEDA. f. Nombre de la letra z, última del abecedario. *Zeta.*

* ZEDILLA. f. Letrilla [Letra] antigua nuestra que se formaba de una c, y de una virgulilla ó tilde unida debajo (como esta ç), cuya pronunciacion era la misma que la de la z, aunque segun algunos con mayor suavidad; la que, por imperceptible [por ser imperceptible la diferencia] y otras razones, se ha excluido de nuestro alfabeto como no necesaria. *Zeta hispanica.*

ZEDOARIA. f. Raíz medicinal, redonda, nudosa, de sabor acre algo amargo y de olor aromático, que proviene de una yerba de la India oriental, que echa las hojas de figura de hierro de lanza, sostenidas de sus pezones. *Zedoaria.*

† ZEE (DOBLA). f. V. DOBLA.

¶ ZELADOR. m. CELADOR.

ZELANDES, SA. adj. El natural de Zelandia, y lo perteneciente á ella. *Zelandicus.*

† ZELANTE. p. a. ant. de ZELAR. || adj. ant. CELOSO, en su segunda acepcion.

¶ ZELAR. a. y n. CELAR.

¶ ZELERA. f. ant. CELERA.

¶ ZELILLO. m. CELILLO.

¶ **ZELO.** m. CELO.

¶ **ZELOSAMENTE.** adv. m. CELOSAMENTE.

† **ZELOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ZELOSAMENTE.

ZELOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ZELOSO.

¶ **ZELOSO, SA.** adj. CELOSO.

¶ **ZELOTIPIA.** f. ant. CELOTIPIA.

† **ZELUCHOS.** m. pl. fam. CELOS.

† **ZELURAS.** f. pl. ant. CELOS.

† **ZENICO, CA.** adj. ant. COBARDE, segun parece.

ZENIT. m. CENIT.

ZENZALINO, NA. adj. Lo que pertenece al mosquito de trompetilla ó zancudo. *Ad culicem pertinens.*

ZÉNZALO. m. El mosquito que llaman zancudo ó de trompetilla. *Culex.*

† **ZENZONTLE y ZENZONTLI.** m. Ave de la América setentrional, semejante al ruiseñor: es del tamaño de un tordo y de color ceniciento: tiene un canto no ménos dulce que variado; y de esta última circunstancia se deriva su nombre, que en idioma mejicano significa cuatrocientas voces.

ZEQUÍ. m. Moneda de oro, del valor de unos cuarenta reales, acuñada en varios estados de Europa, especialmente en Venecia, que admitida en el comercio de Africa, retiene el nombre que le impusieron los árabes. *Nummus arabs à venetis et aliis adoptatus.*

ZEQUIA. f. ACEQUIA.

ZETA. f. ZEDA.

† **ZEUMA.** f. *Gram.* CEUMA.

ZI

ZILÓRGANO. m. Instrumento músico, que se usó antiguamente, y que se componía de unas varillas, ó sean cilindros, formados de madera sólida y sonora, ó de barro que no estuviese muy cocido. *Species clavicymbali.*

ZINC. m. *Mineral.* Sustancia metálica de color blanquizco, que se extrae de la calamina y otros minerales: es lustroso, algo azulado, ménos flexible que el estaño ó el plomo; expuesto á un fuego intenso, se enciende y despide una llama de imponderable brillantez y hermosura; por lo que le emplean ventajosamente los polvoristas con el nitro en los fuegos de artificio. *Zinkum.*

† **ZINGUERREAR.** n. ant. ZANGARREAR.

ZIPIZAPE. m. fam. Riña ruidosa ó con golpes. *Rixa, pugna.*

ZIRIGAÑA. f. fam. *p. And.* Adulacion, lisonja ó zalamería *Assentatio, fallax blanditiæ.* || *p. And.* CHASCO. *Jocus.* || *p. And.* Friolera, cosa de poca entidad. *Nugae, res nihili.*

ZIS ZAS. fam. Voces con que se expresa el ruido del golpe que se da ó recibe, ó el mismo golpe. *Iteratus ictus, percussionis sonus.*

ZIZANIA. f. ant. ZIZAÑA.

* **ZIZAÑA.** f. Grama que nace entre los trigos y cebadas, muy parecida á estas en las hojas y espigas; y es especie absolutamente diversa en su estructura y naturaleza, que causa vahidos y emborracha, si se mezcla su simiente perjudicial con la harina del trigo ó cebada. Llámase tambien JOYO y COMINILLO. *Lolium, zizania.* || met. La discordia é inquietud opuesta á la buena correspondencia y sosiego en las comunidades ó entre los particulares. *Discordia.* || [met.] Vicio que se mezcla entre las buenas acciones ó buenas costumbres. *Vitium virtutibus commixtum.* || [met.] Cualquier cosa que hace daño á otra maleándola ó echándola á perder. *Pestis, pernicies.* || METER ó SEMBRAR ZIZAÑA. fr. met. Causar disensiones ó echar especies que inquieten á los que ántes estaban concordes y amigos, ó introducir perniciosas costumbres. *Discordiam excitare, dissidia serere.*

ZIZAÑADOR, RA. m. y f. ant. El que zizaña.

ZIZAÑAR. a. Sembrar, meter zizaña. *Dissidia movere.*

ZIZAÑERO, RA. adj. met. El que causa disensiones ó echa especies para inquietar la concordia y amistad. *Dissidia serens.*

ZO

† **ZOBORDAR.** n. *Náut.* ZABORDAR.

† **ZOBORDO.** m. *Náut.* ZABORDA.

* [**ZOCA.** f. ant. ZUECO.] || ANDAR DE ZOCA EN COLODRA. fr. fam. ANDAR DE CECA EN MECA. [|| Á LA ZOCA PELLA. loc. ant. V. PELLA.]

ZÓCALO. m. El cuerpo inferior de un edificio ú obra, que sirve para elevar los basamentos á un mismo nivel y levantar la arquitectura. *Stereobata.*

ZOCATO, TA. adj. que se aplica a la berengena ó pepino, que estando ya muy maduro se pone amarillo y como hinchado. *Ex maturitate pallens.* || ZURDO.

* **ZOCLO.** m. Zueco, chanclo. *Calceolus.* [|| poco us. ZÓCALO.]

* **ZOCO, CA.** adj. fam. ZURDO. En la terminacion femenina se toma por la mano izquierda. || — m. ZUECO. || *Arq.* El plinto ó cuadrado en que termina la moldura baja del pedestal. *Plinthus; plinthi basis.* [|| ant. PLAZA.] || ANDAR DE ZOCOS EN COLODROS. fr. met. ANDAR DE CECA EN MECA.

† **ZÓCOLO.** m. ZÓCALO.

† **ZODIACAL.** adj. Lo que pertenece al zodíaco, ó se halla comprendido en él. *Zodiacteus.*

ZODÍACO. m. Uno de los círculos máximos que consideran los astrónomos en la esfera en forma de banda, ancha de doce grados, segun los antiguos, y de diez y seis segun los modernos; y es el camino y espacio en que andan los planetas con su curso natural y propio de Poniente á Oriente, ya retirándose, y ya acercándose á la equinoccial ó ecuador, que corta oblicuamente, haciendo un ángulo de veinte y tres grados y medio, que es lo que distan los círculos solsticiales de dicho ecuador. Se divide en doce partes iguales, que llaman casas, constando cada una de treinta grados, colocando en ellos los signos. La eclíptica la divide á lo largo por la mitad, quedando los seis ú ocho grados hácia un polo, y los otros seis ú ocho hácia el otro. Tambien le dividen en cuatro partes iguales, dando tres signos á cada una por la diferencia de las estaciones del año. Ultimamente la mitad de él pertenece á la parte setentrional de la esfera, y la otra mitad á la meridional. *Zodiacus.*

ZOFRA. f. Especie de tapete ó alfombra morisca. *Tapetum.*

ZOILO. m. Nombre que se aplica hoy al crítico presumido y maligno censurador ó murmurador de las obras ajenas; tomado del que tuvo un retórico crítico antiguo, que por dejar nombre de sí, censuró impertinentemente las obras de Homero, Platon é Isócrates. *Zoylus, aliorum obtrectator.*

ZOLOCHO, CHA. adj. fam. Simple, mentecato, aturdido ó poco expedito. *Hebes.*

† **ZOLTANI.** m. Moneda de oro que se labraba solo en Argel, y valia 140 ásperos, poco ménos de dos pesos fuertes.

ZOLLIPAR. n. Dar zollipos ó sollozar. *Singultus edere.*

ZOLLIPO. m. Sollozo con hipo, y regularmente con llanto y afliccion. *Singultus.*

ZOMA. f. SOMA.

ZOMPO, PA. adj. ZOPO.

* **ZONA.** f. *Geogr.* Cualquiera de las cinco partes ó bandas en que se considera dividida la superficie de la Tierra de polo á polo. Hay una llamada tórrida, cuya anchura es igual á la distancia entre los dos trópicos; y está dividida por el Ecuador en dos zonas iguales; dos glaciales que se extienden desde los polos hasta los círculos polares, y dos templadas, comprendidas entre los mismos círculos y los trópicos. *Zona.* [|| poco us. Banda ó faja. *Zona.*]

ZONCERÍA. f. Insulsez ó falta de sazon. Se usa frecuentemente en sentido metafórico. *Insulsitas.*

ZONZAMENTE. adv. m. Con zoncería. *Insulsè.*

ZONZO, ZA. adj. Insulso, sin sazon y sabor por falta de sal. *Insulsus, insipidus.* || met. El que es poco advertido, sin viveza ó gracia en lo que hace ó dice. *Insulsus, fatuus.*

ZONZORRION, NA. adj. El muy zonzo. *Stultissimus.*

† **ZOOFITO.** m. *Hist. nat.* Cuerpo que participa de la naturaleza del animal y de la planta.

* **ZOOLOGÍA.** f. La parte de la historia natural que trata de los animales. [*Zoologia.*]

* **ZOOLÓGICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la zoología. [*Zoologicus.*]

ZOÓLOGO. m. El profesor de zoología.

* **ZÓPAS ó ZOPÍTAS.** [com.] fam. Voz de que usan para apodar al que es demasiadamente ceceoso. *Blaesus.*

ZOPENCO, CA. adj. fam. El que es tonto y abrutado. *Stupidus.*

ZOPETERO. m. *provin.* RIBAZO.

† **ZOPILOTE.** m. *p. Méj.* GALLINAZA, ave.

ZOPISA. f. La resina que se cae de los navíos ó la que destila del pino, mezclada con cera. *Resina cerata.*

ZOPO, PA. adj. El lisiado de piés ó manos. *Pede vel manu truncus.* || met. El sumamente desmañado que se embaraza y tropieza en todo. *Hebes, tardus.*

ZOQUETE. m. El pedazo de madera grueso y corto, que regularmente queda cortado del madero que se labra ó ajusta á lo que se necesita. *Stipes, truncus ligneus.* || met. El pedazo de pan ó mendrugo que queda de sobra ó se corta del pan entero. *Frustum panis.* || El que es feo y de mala traza, especialmente si es pequeño y gordo. *Crassus homuncio.* || El rudo y tardo en aprender ó percibir las cosas que se le enseñan ó se le dicen. *Rudis, tardus.*

† **ZOQUETERÍA.** f. El monton de zoquetes y pedazos de tablas que se desperdician en un taller, pero que se aprovechan para otras cosas.

ZOQUETERO, RA. adj. El que anda recogiendo los zoquetes ó mendrugos de pan, y se mantiene de ellos sin otro oficio ú ocupacion. *Frustorum panis mendicator.*

† **ZOQUETICO, LLO, TO.** m. d. de ZOQUETE.

ZOQUETUDO, DA. adj. que se aplica á lo que es basto ó está mal hecho. *Rudis, impolitus.*

ZORITA. adj. f. Se aplica á la paloma brava ó campesina. *Columba silvestris, palumbes.*

* ¶ **ZORRA.** f. Cuadrúpedo muy comun en los países montuosos del antiguo continente. Es de unos tres piés de largo, sobre uno y medio de alto, y bastante parecido al perro, del que se distingue en tener la cabeza mas redonda y la cola lacia, larga y muy poblada de pelo. Es de color rojizo con la extremidad de la cola blanca. Se alimenta de conejos y aves, que caza, valiéndose mas de su extremada astucia que de la fuerza. Se oculta en madrigueras, y despide de sí un olor fétido, que ahuyenta á los que le persiguen. *Vulpes.* || En algunas partes, carro bajo y fuerte que sirve para trasportar pesos grandes. *Plaustrum magnis oneribus portandis.* || met. La mujer mala ó ramera. *Meretrix.* || El hombre astuto y engañoso que calladamente y sin ruido busca su utilidad en cuanto ejecuta; y para mayor energía suelen usar del diminutivo, llamándole ZORRICA. *Vafer, versutus homo.* || La borrachera; y así se dice: dormir la ZORRA, desollar la ZORRA. *Ebrietas, crapula.* || ZORRA. [|| m. *p. Méj.* El mozo de unos catorce años que alumbra á los que suben y bajan en las minas, y se ocupa ademas en sacar el mineral en pequeños zurrones.] || — CORRIDA. La persona muy libre y astuta. [*Vafer homo;*] *meretrix impudens.* [|| — MOCHILERA. Cuadrúpedo carnívoro de la América meridional, mayor que un gato, con los piés como la rata y el hocico semejante al de un puerquecillo. Es notable la hembra por tener en la parte inferior del vientre una bolsa, cuya boca abre y cierra á su voluntad, y en ella lleva y guarda los hijuelos hasta que son algo crecidos. *Didelphis marsupialis.*] || Á LA ZORRA CANDILAZO. expr. con que se explica la habilidad de alguno que engañó á otro astuto. *Sus Minervam docet.* || CUANDO LA ZORRA ANDA Á CAZA DE GRILLOS, MAL PARA ELLA Y PEOR PARA SUS HIJOS. ref. que enseña la grave necesidad y pobreza que tiene el hombre, cuando se ejercita en cosas no correspondientes á su estado. || DESOLLAR LA ZORRA Ó EL LOBO, Ó DORMIR LA ZORRA etc. fr. Dormir miéntras dura la borrachera. *Crapulam obdormire.* || EL QUE TOMA LA ZORRA Y LA DESUELLA, HA DE SER MAS QUE ELLA, Ó HA DE SABER MAS QUE ELLA. ref. que enseña que para vencer en cualquiera línea al hombre sagaz, astuto é ingenioso, es necesario excederle en estos mismos dotes y [en] talento. *Sagacem sagacior vincit.* || LA ZORRA MUDARÁ LOS DIENTES, MAS NO LAS MIENTES. ref. que manifiesta la eficacia y fuerza que tiene una costumbre. *Pellem, non naturam, mutat anguis.* [|| MAÑANA DE ZORRAS, MAL DIA DE CAZA. ref. que denota cuánto conviene la diligencia, para que otro no se nos anticipe á poner por obra algun proyecto; y tambien aconseja la importancia de que tengan las cosas buen principio.] || MUCHO SABE LA ZORRA, PERO MAS QUIEN LA TOMA. ref. que amonesta que ninguno, por muy advertido que sea, debe fiarse de su sagacidad, pues puede haber otro mas astuto, que le engañe. *Sagacem sagacior vincit.* || NO ES LA PRIMERA ZORRA QUE HA DESOLLADO. expr. met. con que se nota la costumbre ó habilidad que alguno tiene ó da á entender por alguna accion. *Non semèl hoc fecit.* || NO HACE TANTO LA ZORRA EN UN AÑO, COMO PAGA EN UNA HORA. ref. que significa el castigo que se da una vez al que ha cometido muchas culpas antecedentes, ó ha hecho muchas travesuras. *Malus repentè poenas luet.* || NO HAY ZORRA CON DOS RABOS. expr. met. y fam. con que se explica la imposibilidad de adquirir ó hallar una cosa, que siendo única en su especie, ha dejado de existir física ó moralmente. || PILLAR UNA ZORRA, UN CERNÍCALO, UNA MONA, UN LOBO etc. fr. met. y fam. EMBRIAGARSE. *Inebriari.*

ZORRASTRON, NA. adj. fam. El pícaro, astuto, disimulado y demasiadamente cauteloso. *Vafer, astu pollens.*

ZORRAZO. m. aum. de ZORRO.

ZORRERA. f. La cueva de la zorra. *Vulpis cavea, latebrá.* || met. La chimenea, cocina ú otro sitio en que hay y molesta mucho el humo. *Fumosa culina.* || La pesadez de cabeza ó cargazon del sueño que no deja despertar ni despejarse. *Veternus.*

ZORRERÍA. f. La astucia y cautela de la zorra, ó para buscar su alimento, ó para libertarse de los perros y cazadores. *Astutia vulpina.* || met. y fam. La astucia, cautela y modo de obrar caviloso del que busca su utilidad en lo que hace, y va á lograr mañosamente su intento. *Astutiam vulpinam referens.*

ZORRERO, RA. adj. que se aplica á la embarcacion pesada en navegar. *Tarda navis.* || Se aplica á los perdigones gruesos. *Scrupulus plumbeus grandiusculus.* || met. Astuto, capcioso. *Vafer.* || met. Lo que va detras de otros ó se retrasa en seguir á los demas. *Tardus.* || Se dice de ciertos perros de caza grandes, pero muy vivos é intrépidos, que entran con gran prontitud en las cuevas de las zorras y otros animales semejantes. Tiene las orejas grandes y la cola muy enroscada sobre el lomo. *Vulpinus canis.* || — m. En los bosques reales es la persona asalariada que tiene el cargo de matar las aves de rapiña, lobos, zorras y otros animales nocivos. *Regiorum nemorum custos.*

ZORRILLA. f. d. de ZORRA. *Vulpecula.*

ZORRILLO. m. d. de ZORRO.

ZORRITA. f. d. de ZORRA.

¶ **ZORRO.** m. El macho de la zorra. *Vulpes masculus.* || fam. El que afecta simpleza é insulsez, especialmente por no trabajar y hacer tarda y pesadamente las cosas. *Vafer, callidus, piger.* || La cola de zorra de que se usa para sacudir el polvo y limpiar los cuadros, sillas, etc. *Vulpis cauda.* || La piel de las zorras, dispuesta y adobada con su pelo, de que suele usarse para forros y otras cosas semejantes. *Pellis vulpina.* || pl. El conjunto de varias tiras de orillo, de colas de cordero ó de otras cosas, que unidas y atadas á un palo sirven para sacudir el polvo y limpiar los muebles ó paredes. *Vulpinae pellis manipulus extergendo pulveri.* || — RRA. adj. ZORRERO, tardo en andar ó navegar. *Tardus viator; tarda navis.* || ESTAR HECHO UN ZORRO. fr. Estar demasiadamente cargado de sueño y sin poder despertar ó despejarse. Dícese tambien del que está callado y pesado. *Veterno laborare, somno teneri.* || HACERSE EL ZORRO. fr. fam. Aparentar ignorancia ó distraccion. *Inscitiam simulare.*

ZORROCLOCO. m. *provin.* Una especie de nuégados en forma de cañutillos. *Scriblita.* || El hombre tardo en sus operaciones y que parece bobo, pero que no se descuida en su utilidad y provecho. *Tardus, hebes, vafer.* || fam. ARRUMACO.

† **ZORRON.** m. fam. ZURRONA. || ant. ZURRON.

† **ZORRONA.** f. fam. ZURRONA.

§ **ZORRONGLON, NA.** adj. fam. Se aplica al que ejecuta las cosas que le mandan pesadamente, de mala gana, y murmurando ó refunfuñando. *Tardus, segnis.*

ZORRUELA. f. d. de ZORRA.

ZORRUELO. m. d. de ZORRO.

ZORRULLO. m. ZURULLO.

ZORRUNO, NA. adj. Lo que es propio de la zorra ó pertenece á ella. *Vulpinus.*

ZORZAL. m. Ave perteneciente al género de los tordos, y la de mayor magnitud entre ellas, distinguiéndose de las demas en que el color de su pico es amarillento, el de los piés pardo-oscuro, y el de casi toda la cabeza negro. *Turdus pilaris.* || met. El hombre astuto y sagaz. *Vafer.* || — MARINO. Nombre dado á varios peces del mismo género; pero el mas generalmente conocido con él es de unas seis pulgadas de largo, y tiene la cabeza grande, el hocico puntiagudo, los labios abultados, los rayos anteriores de la aleta del lomo terminados en unos filamentos cortos, la de la cola cuadrada, y la del ano redondeada en su extremidad. Todo él es de color mas ó ménos oscuro, segun las diversas estaciones del año, y se cria en abundancia en todos los mares de España. *Labrus merula.*

¶ **ZORZALEÑO, ÑA.** adj. *p. And.* En la terminacion femenina se aplica á una especie de aceituna muy pequeña y redonda, que se llamó así, porque los zorzales se inclinan mucho á comerla. *Oleae species sic dicta.*

ZORZALICO, LLO, TO. m. d. de ZORZAL.

ZOSTER. f. Enfermedad, especie de hérpes, que da al rededor de la cintura, saliendo á ella mucho fuego. *Herpetis genus.*

ZOTE. m. Ignorante, torpe y muy tardo en aprender. *Ignarus, ingenio tardus, hebes.*

ZOZOBRA. f. ant. La oposicion y contraste de los vientos, que impiden la navegacion y ponen al bajel en riesgo próximo de ser sumergido. || met. Inquietud, afliccion y congoja del ánimo, que no deja sosegar, ó por el riesgo que amenaza ó por el mal que ya se padece. *Anxietas, solicitudo.* || Una suerte del dado. *Aleae ictus adversus.*

* **ZOZOBRANTE.** p. a. [de ZOZOBRAR.] Lo que zozobra. *Anxius, in discrimen, in periculum actus.*

ZOZOBRAR. n. Peligrar la embarcacion por la fuerza y contraste de los vientos; y muchas veces se toma por perderse ó irse á pique. *Navem fluctuare, adversis ventis concuti.* || met. Estar en gran riesgo y muy cerca de perderse el logro de alguna cosa que se pretende, ó que ya se posee. *In magno periculo vel discrimine versari.* || Congojarse y afligirse en la duda de lo que se debe ejecutar, para huir el riesgo que amenaza, ó para el logro de lo que se desea. *Anxiari, curâ angi.*

† **ZOZOBRO.** m. La accion y efecto de zozobrar.

ZU

ZUA. f. AZUDA.

ZUBIA. f. Lugar ó sitio por donde corre ó adonde concurre mucha agua. *Confluens.*

† **ZUCHIL.** m. *p. Méj.* Ramillete de flores.

ZUDA. f. AZUDA.

* **ZUDERÍA.** [*Quizá deberá leerse* ZUCRERÍA.] f. *p. Ar.* CONFITERÍA.

† **ZUECA PELLA (JUGAR CON ALGUNO Á LA).** fr. ant. Traerle á mal traer, ó hacer de él lo que se quiere. V. PELLA.

* **ZUECO.** m. El zapato enteramente de palo, que hoy se usa en varias provincias de España entre la gente pobre. *Soccus.* || El calzado á modo de zapato con la suela de corcho ó de palo. *Soccus.* [|| met. El estilo llano, con alusion á los ZUECOS que llevaban los actores antiguos en las comedias, á distincion de los actores trágicos que calzaban el coturno.]

† **ZUHÉ.** m. Nombre que dan los indios de la Nueva Granada al sol.

* **ZUIZA.** [f. ant. La cuadrilla, formada con motivo de alguna fiesta ó regocijo público, que iba armada de zuizones ó chuzos. *Festiva militum imitatio.*] || met. Contienda, riña, pendencia y alboroto entre varios, en que ordinariamente intervienen armas y daño de los que riñen. *Rixa, pugna.*

* **ZUIZON.** m. [ant.] CHUZO.

ZULACAR. a. Untar ó cubrir con zulaque. *Bitumine linire.*

ZULAQUE. m. Betun que se forma como masa, de cal, aceite, estopa y otros ingredientes: le usan para embetunar y juntar

los cañones y arcaduces unos con otros en las cañerías de agua. *Bitumen ex oleo calceque confectum.*

ZULLA. f. Yerba silvestre que se cria en la Andalucía desde Cádiz á Tarifa. Su altura comun es de una cuarta, aunque á veces crece hasta tercia y média. Las hojas son como las del peral, su flor es encarnada y muy hermosa; y toda esta yerba es pasto muy apetecido de todo género de animal, y especialmente del ganado mayor; por lo que se le da en lugar de alcacer. *Hedysarum conarium.* || El excremento humano. Es voz muy usada entre los muchachos, especialmente cuando están jugando. *Hominis excrementum.*

ZULLARSE. r. fam. Hacer sus necesidades, ó ventosear. *Cacaturire; pedere.*

¶ **ZULLENCO, CA.** adj. fam. Se aplica por desprecio al viejo que ventosea con frecuencia é involuntariamente, ó no puede contener la cámara. *Ventre crepitans; cacaturiens.*

* **ZULLON.** m. La ventosidad expelida involuntariamente ó sin ruído. Llámase tambien muchas veces FOLLON. *Ventris flatus sinè crepitu.* || [— NA.] adj. ZULLENCO.

† **ZULLONEAR.** n. fam. VENTOSEAR.

ZUMACAL. m. La tierra en que se planta ó cria el zumaque. *Nauteâ locus abundans, consitus.*

ZUMACAR. a. Dar y adobar las pieles con zumaque. *Corium nauteâ macerare.* || m. ZUMACAL.

ZUMACAYA. f. Ave, ZUMAYA.

* **ZUMAQUE.** m. Mata de tallos leñosos, con hojas aladas, compuestas de hojuelas serradas, y por debajo vellosas. Las flores nacen en racimos. Los frutos son algo carnosos, que tiran á redondos, con una simiente de la misma figura, algo roja y astringente. Se cultiva el zumaque para consumo de los zurradores, que adoban con esta planta las pieles. *Rhus [coriaria].* || fam. El vino; y así se dice: ser aficionado al ZUMAQUE.

ZUMAYA. m. Ave de pié y medio de largo: tiene el pico grande y de color negro; en la nuca tres plumas de seis pulgadas de largo ó inclinadas hácia la cola; el lomo verde negruzco, el vientre ceniciento; los piés amarillentos y las uñas negras. Habita en los países templados de entrambos continentes, en donde se alimenta de peces y anfibios. La hembra se distingue principalmente en carecer de las tres plumas que tiene el macho en la nuca. *Aurolea nycticorax.*

ZUMBA. f. El cencerro grande. Llámase así comunmente el que lleva una caballería en las recuas. *Crotalum, tintinnabulum grandius.* || met. La vaya, chanza ó chasco ligero, que en conversacion festiva suelen darse unos á otros. *Faceta cavillatio, jocus.*

† **ZUMBADOR.** m. Pájaro que se cria en los páramos y sitios mas frios de la cordillera de los Andes, que rara vez se deja ver de dia, pero se oye continuamente dando unos zumbidos que atolondran.

* **ZUMBAR.** n. Hacer ruído ó sonido continuado y bronco, al modo del que se siente en los oídos cuando se ha introducido en ellos algun viento ó vapor; y así se dice de ellos que ZUMBAN. *Bombitare, susurrare, tinnire.* || fam. Estar alguna cosa tan inmediata que falte poco para llegar á ella. Se usa hablando de las cosas inmateriales; y así se suele decir: fulano no tiene aun cincuenta años, pero le ZUMBAN; esto es, le falta poco para cumplirlos. *Propè adesse, ferè attingere.* || met. Dar vaya ó chasco á alguno. Se usa mas frecuentemente como verbo recíproco. *Nugari, jocari.* [|| r. *p. Cub.* fam. LARGARSE, irse con presteza ú ocultamente.] || IR ZUMBANDO. fr. Ir con violencia ó suma ligereza. *Maximâ celeritate duci, tendere.*

ZUMBEL. m. fam. La expresion exterior de semblante ceñudo. *Torvitas vultûs.* || *p. And.* La cuerda con que los muchachos enredan el trompo para que baile. *Trochi, turbinis chorda.*

ZUMBIDO. m. El ruído, susurro ó sonido continuado que hacen las cosas en el aire. En el estilo familiar se usa tambien para significar el golpe ó porrazo que se da á alguno. *Susurrus, raucus stridor, bombus; ictus.*

* **ZUMBO.** m. [poco us.] ZUMBIDO.

ZUMBON, NA. adj. met. El que frecuentemente se anda burlando ó tiene el genio festivo y poco serio. *Cavillator facetus, nugator.* || — m. *p. And.* El palomo que tiene el buche pequeño y muy cerca del pico. *Palumbus parvo ventriculo insignis.* || CENCERRO ZUMBON.

* **ZUMIENTO, TA.** adj. [poco us.] Lo que arroja zumo. *Succulentus, succo abundans, succosus.*

ZUMILLO. m. Planta, BARBA ARON, ó DE AARON.

† **ZUMIRSE.** r. ant. SUMIRSE ó ENCOGERSE.

ZUMO. m. Humor líquido de las yerbas, flores, frutas ú otra cosa semejante, que se saca exprimiéndolas ó majándolas. *Succus.* || met. La utilidad y provecho que se halla ó se saca de las cosas que se manejan ó poseen. *Fructus, utilitas.* || — DE CEPAS ó PARRAS. fam. El vino. *Uvarum succus.*

ZUMOSO, SA. adj. Lo que tiene zumo. *Succosus.*

ZUÑO. m. CEÑO.

ZUPIA. f. El vino revuelto que tiene mal color y gusto. *Vappa, vinum vappidum.* || met. Cualquier cosa de mala vista y sabor. *Vappidus liquor.* || met. Lo mas inútil y despreciable de cualquiera cosa. *Faex, sordes.*

ZURANA. adj. f. ZORITA.

ZURCIDERA. f. ZURCIDORA.

ZURCIDO. m. La union ó costura de las cosas zurcidas. *Sarcimen.*

ZURCIDOR, RA. m. y f. El que zurce. *Sartor, sarcinator.* || met. El alcahuete. *Leno.*

ZURCIDURA. f. La accion y efecto de zurcir, ó la union ó junta de las cosas zurcidas. *Sutura, sarcimen.*

* **ZURCIR.** n. Unir, juntar unos pedazos de tela con otros, cosiéndoles sutil y curiosamente de modo que no se conozcan las puntadas. *Sarcire.* || Unir y juntar sutilmente cualquier cosa con otra. *Compingere.* || [met.] Mentir, añadiendo unas mentiras á otras, para componer en la apariencia algun suceso, y que sea difícil averiguar la verdad. *Mendacia confingere.*

ZURDILLO, LLA. adj. d. de ZURDO.

ZURDO, DA. adj. El que usa de la mano siniestra del modo y para lo que las demas personas usan de la diestra. *Scaeva, qui sinistrâ pro dextrâ utitur.* || Se aplica á la mano siniestra, y á todo lo que pertenece ó dice relacion á ella. *Sinister.* || Á ZURDAS. mod. adv. Con la mano zurda ó al contrario de como se debia hacer. *Sinistrâ manu, praeposterè.* || NO SER ZURDO. fr. fam. Ser alguno muy hábil y diestro en la materia de que se trata. *Haud inhabilem esse, dexteritate pollere.*

ZURITA. adj. f. ZORITA.

ZURIZA. f. ZUIZA, contienda.

ZURO, RA. adj. Dícese de las palomas y palomos silvestres y campesinos. *Palumbes.*

* **ZURRA.** f. El acto de zurrar las pieles ú otras cosas á este modo. *Maceratio.* || El castigo que se da á alguno, especialmente de azotes ó golpes. *Verberatio.* || met. La continuacion del trabajo en alguna materia, especialmente leyendo ó estudiando. *Continuus, assiduus labor.* || met. Contienda, disputa ó pendencia pesada, en que queda alguno ó algunos maltratados ó convencidos. *Rixa, pugna.* || [ant.] PELO. || [met.] La reprension áspera y sensible. *Dura objurgatio, increpatio.* || interj. para explicar el enfado que causa la porfía ó pesada repeticion de alguna cosa. *Vox per modum interjectionis molestiam, displicentiam significans.*

* ¶ [**ZURRADO, DA.** adj. met. Versado, curtido en algun negocio ó dependencia. || — m. ant.] El guante: se llama [llamaba] así por estar hecho de cuero adobado ó zurrado. || SALVO EL ZURRADO. expr. fam. SALVO EL GUANTE; y se usa [usaba] por especie de cortesía entre amigos ó personas muy conocidas. *Parce manicae.*

ZURRADOR, RA. m. y f. El que tiene por oficio zurrar y curtir los cueros. *Coriarius, pellio.* || El que zurra. *Macerator, castigator.*

ZURRAPA. f. La brizna ó pelillo que se halla en los licores que poco á poco se van sentando. Se usa comunmente en plural. *Floccus, faex, sedimentum.* || La cosa vil y despreciable; y así suelen llamar por apodo al muchacho desmedrado y feo. *Faex, floccus.* || CON ZURRAPAS. mod. adv. fam. Con poca limpieza en cualquiera materia, física ó moral. *Sordidè, foedè, spurcè.*

ZURRAPIENTO, TA. adj. ZURRAPOSO.

ZURRAPILLA. f. d. de ZURRAPA; y en plural se usa, cuando son pocas las que hay ó se ven en el licor. *Pilus, flocculus.*

ZURRAPOSO, SA. adj. Lo que tiene zurrapas. *Faeculentus, impurus.*

¶ **ZURRAR.** a. Curtir y adobar las pieles quitándoles el pelo. *Macerare coria.* || Castigar á alguno, especialmente con azotes ó golpes. *Verberare, flagellare.* || met. Traer á mal traer en la disputa ó contienda, ó en la pendencia ó riña. *Vexare, exagitare, urgere.* || r. Irse alguno de vientre involuntariamente por algun accidente. Se usa con especialidad para denotar que alguno está poseído de un gran temor ó miedo. *Ventrem solvi, cacaturire.*

† **ZURRAVÉRBOS.** m. joc. Bachiller, parlanchin.

ZURRIAGA. f. ZURRIAGO. || *provin.* La calandria.

ZURRIAGAR. a. Dar ó castigar con la zurriaga ó el zurriago. *Scuticâ verberare.*

ZURRIAGAZO. m. El golpe dado con la zurriaga ó el zurriago, ó con cosa flexible. *Scuticae ictus, percussio.* || met. La desgracia ó el mal suceso que no se esperaba en la dependencia ó negocio que se traía entre manos; y se extiende tambien al mal trato ó desden de quien no se creyera que podia hacer algun daño ó perjuício. *Infortunium, infelix casus.*

ZURRIAGO. m. El látigo con que se castiga ó zurra, el cual por lo comun suele ser de cuero ó cordel ó cosa semejante; y tambien la correa larga y flexible con que los muchachos hacen andar los trompos. *Scutica, flagellum.*

ZURRIAR. n. Sonar broncamente alguna cosa, al romper violentamente el aire. *Susurrare, bombitare.* || Hablar desentonado y con confusa pronunciacion, de forma que causa fastidio oirlo. *Susurrare.*

ZURRIBANDA. f. La zurra ó castigo repetido ó con muchos golpes. *Verberatio.* || La pendencia ó riña ruidosa entre varios, en que hay golpes ó se hacen daño. *Rixa.*

ZURRIBURRI. m. fam. El sugeto vil, despreciable, y de muy baja esfera. Las mas veces se toma por el conjunto de algunos sugetos de la ínfima plebe ó de malos procederes. *Despicabilis, vilis homo.*

ZURRIDO. m. El sonido bronco, desapacible y confuso ó zor-

do, como el que se percibe en los oídos en fuerza de algun aire introducido en ellos. *Susurrus, bombitatio.* || El rumor indistinto que resulta de voces desentonadas, que se pronuncian confusa y atropelladamente. *Raucum, dissonum murmur.*

ZURRÍO. m. ZURRIDO.

† **ZURRION.** m. ant. ZURRIDO.

ZURRIR. n. Sonar bronca, desapacible y confusamente alguna cosa. Dícese frecuentemente de los oídos. *Susurrare, bombitare, tinnire.*

* **ZURRON.** m. La bolsa grande de pellejo, de que regularmente usan los pastores, para guardar y llevar su comida ú otras cosas; y se extiende á significar cualquier bolsa de cuero. *Pera pastoralis.* [|| Saco de cuero de vaca, de una vara de alto y média de ancho, cosido con tiras del mismo cuero, en que traen de América la quina, canela, tabaco, añil y otros géneros.] || En algunos frutos la cáscara primera y mas tierna, en que están encerrados y como defendidos y guardados para que lleguen á su perfecta sazon. *Folliculus.* || PLACENTA. [|| fam. La película en que nacen envueltas algunas criaturas.] || Un género de película que se forma en el cuerpo del animal, en que está encerrada alguna materia crasa, y muchas veces gusanos ó lombrices; y tambien la llaman BOLSA, porque se cierra como ella y tiene su figura. *Folliculus, utriculus.*

ZURRONA. f. La mujer vil y de malas costumbres, que engaña á cuantos tratan con ella. Aplícase á las perdidas y despreciables. *Mulier subdolè pecuniam aut pretiosa quaecumque extorquens.*

ZURRONCILLO. m. d. de ZURRON.

ZURRUSCARSE. r. Ensuciarse involuntariamente ó soltar el vientre, especialmente con ruido ó en la ropa. *Soluto ventre, excremento inquinari.*

ZURRUSCO. m. fam. CHURRUSCO.

† **ZURUJANO.** m. ant. CIRUJANO.

ZURULLO. m. fam. El pedazo de cualquier cosa largo y redondo, como de masa ó cosa semejante. *Segmentum oblongum rotundumque.*

ZUTANICO, TO. m. d. de ZUTANO.

ZUTANO, NA. m. y f. Voz inventada para citar á alguno ó suplir su nombre, cuando este se ignora ó no se quiere expresar: especialmente se usa como correlativo de fulano, cuando se habla de dos ó de mas; y hablando del primero, se dice fulano, y hablando del segundo y los demas, se dice ZUTANO. *Quidam, alter.*

ZUZAR. a. ant. AZUZAR.

ZUZO. Voz que sirve de interjeccion para llamar al perro ó incitarle á que acometa. Dícese mas frecuentemente CHUCHO. *Vox ad canem alliciendum seu incitandum.*

ZUZON. m. YERBA CANA. *Senecio.*

FIN.

PARIS. — IMPRENTA CLAYE Y TAILLEFER, CALLE DE SAN BENITO, N° 7.


Google

